

LAS GLORIAS NACIONALES.



LA BANDERA NACIONAL.

TOMO QUINTO.

MADRID,
LIBRERIAS DE LA PUBLICIDAD Y DE CUESTA.

BARCELONA,
LIBRERIA HISTÓRICA É IMPRENTA DE LUIS TASSO.

1853

LAS GLORIAS

NACIONALES.

GRANDE HISTORIA UNIVERSAL

DE TODOS LOS REINOS, PROVINCIAS, ISLAS, Y COLONIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA,
DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA EL AÑO DE 1853.

COMPRENDE ÍNTEGRAS LAS OBRAS SIGUIENTES:

LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

PUBLICADA DE ÓRDEN DEL EMPERADOR CARLOS QUINTO,
RECOPILADA POR EL CÉLEBRE FLORIAN DE OCAMPO, COROISTA DEL REY DON FELIPE II,
LA COTINUACION DE LA MISMA CÓNICA HECHA POR EL ILUSTRE AMBROSIO DE MORALES, CORONISTA DEL MISMO PRÍNCIPE;
LAS CÓNICAS DE LOS VARIOS REYES NO RECOPILADAS POR DICHOS AUTORES;
LA S DE SANDOVAL, ENTRE OTRAS, Y LVS DE AYALA; LAS DE LOS DISTINTOS, REINOS Y PROVINCIAS;
LA CRÓNICA DEL REINO DE NAVARRA:

LOS FAMOSOS ANALES DE LA CORONA DE ARAGON,

COMPUESTOS POR EL INMORTAL GERÓNIMO ZURITA, CORONISTA DEL REINO;

LA HISTORIA DEL MISMO AUTOR; LAS HISTORIAS DE INDIAS; Y LA CRÓNICA DE LAS DINASTÍAS AUSTRÍACA Y BORBÓNICA

POR EL DOCTOR D. MNUEL ORTIZ DE LA VEGA.

CON NOTAS Y APÉNDICES EN LOS CUALES SE TRADUCEN ÍNTEGOS LOS TROZOS DE LOS AUTOES ROMANOS TITO LIVIO, JULIO CÉSAR, ETC. EN DONDE TRATAN DE LAS COSAS RELATIVAS A ESPAÑA, Y SE CONTINUAN TAMBIEN INTEGRAS LAS JOYAS QUE POSE MOS DE EPISODIOS HISTÓRICOS, TALES COMO LOS DE MONCADA MENDOZA, MELO, CONDE, SOLIS, Y LO MAS SELECTO DE GARIBAY, FERRERAS, FLOREZ, ETC.

ILUSTRADO TODO CON EL

TEMPLO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS,

Diccionario historial de España, con mas de CIEN MIL nombres y hechos preclaros, así antiguos como recientes, de que hace mencion nuestra historia indicando donde se citan, y en que no se olvida ninguno de los pueblos de la monarquía, dando noticia de ellos, de sus monumentos, recuerdos y grandezas.

TOMO QUINTO.

MADRID,
LIBRERÍA DE LA PUBLICIDAD, PASAJE MATEU
CALLE DE ESPOZ Y MINA.
LIBRERÍA DE DON JOSÉ CUESTA,
CALLE MAYOR.

BARCELONA,
LIBRERÍA HISTORICA, PLAZA DE LA CONSTITUCION
NÚM. 6.
IMPRENTA DE LUIS TASSO,
C. BASEA, 23.

1853.

Ticknor
Sept. 21 1924
2
6 vols

LAS
GLORIAS NACIONALES.

TOMO QUINTO.

CONTINUACION DE LOS ANALES
DE LA CORONA DE ARAGON,

COMPUESTOS POR GERÓNIMO ZURITA, CRONISTA DEL REINO

SIGUE EL LIBRO XI.

CAP. LXIII.—*De la embajada que vino á los parlamentos de Tortosa y Alcañiz, del rey de Francia y de la reina doña Violante de Jerusalen y Sicilia.*

Solo el conde de Urgel ponia su causa en tanta desconfianza, que no pudiéndose valer de los que eran parte para favorecer su empresa, habia de buscar tan deshonestos é inciertos partidos, teniendo muy declarados enemigos dentro del reino, y ningun amigo defuera: y los señores de Monferrat, en cuya casa tenia tanto deudo, ni por mar ni por tierra pudieron hacer ademan ninguno de valerle en su justicia. Por otra parte cualquier aparejo y prevencion que se hiciese de juntar gentes que en otros tiempos, siendo en justa guerra, aunque se ordenasen con toda moderacion, por sí eran habidos por molestos y de gran vejacion, en esta sazon eran de mucha graveza, porque parecia hacerse con opresion y lo tenian por tiranía. Estaban los puertos y costas de la mar y todas las entradas del reino en guarda, como si estuvieran cercados de los enemigos; y parecia que habia de ser el reino de quién primero le acometiese: mayormente si el rey Luis de Jerusalen y Sicilia convirtiera sus gentes y armadas en esta empresa, por el derecho de la reina doña Violante su mujer y de Luis su hijo, que llamaban conde de Guisa, y desistiera de la guerra del reino, adonde su ejército estaba en frontera, contra el rey Ladislao su enemigo. Las cosas de Francia estaban de manera, que por la guerra de ingleses tuvo el rey Luis de aquella casa muy poco ó ningun socorro y favor: y no se estendió á mas de enviar el rey Cárlos su embajada á los parlamentos en su nombre, y del rey y reina doña Violante, y del delfin duque de Guiana su hijo, y del duque de Borgoña que tenia á su mano el gobierno de Francia, y como dicho es, habia desposado su hija con el conde de Guisa. Fueron estos embajadores el obispo de San Flor que fué ya enviado á Cataluña y un gran señor de aquel reino que era Luis conde de Vendosme, gran camarero de Francia y de la casa de Borbon, cuya madre fué la condesa Vendosme, y era hermano menor de Jaques conde de la Marcha, que casó despues con la reina Juana hermana del rey Ladislao: y deste conde de Vendosme sucedieron los señores de aquella casa de Borbon hasta nuestros tiempos. Con ellos vinieron los embajadores que ya habian venido en nombre de aquellos príncipes al parlamento de Barcelona, que eran Roberto de Chalans senescal de Carcasona, Gualter de Pasar, el señor de Vencerol, el doctor Juan de Sazo y Guillen Sirguet. Vinieron su camino derecho á Tortosa: y allí explicaron su embaja ante el parlamento á veinte y nueve del mes de diciembre, pidiendo de parte de sus príncipes que atendiesen al conocimiento de la verdadera justicia de la sucesion: y que se hiciese pública y notoriamente, y que se denegase la audiencia á los competidores que con fuerza de armas prosiguiesen su derecho: y ofrecieron en nombre de sus príncipes, que darian favor y socorro para echar la gente extranjera del reino: y porque estaban fuera de la obediencia de Benedicto, se les dió licencia que los del parlamento pudiesen tratar y conferir con ellos teniéndolos por cismáticos. Entraron en

Alcañiz á ocho del mes de enero; y ántes de su entrada, en el camino que va de Alcañiz á la Codoñera, hicieron el homenaje que todos los otros que venian á la congregacion: y á once de enero se presentaron ante el parlamento: y en la plática que se propuso, todo su fin fué requerir y exhortar á la congregacion que procediesen á declarar la justicia que tenia la reina de Sicilia. Estaba en este tiempo la reina en Tarrascon, y en su nombre ofrecian lo que otras diversas veces, gentes de armas, para echar los que andaban discurriendo por el reino, que ponian diversos temores y gran turbacion en él: y entre otras cosas propusieron el beneficio y grande aumento que resultaria á la corona real, si se juntasen los reinos de Jerusalen y Sicilia, y el ducado de Anjou, y señaladamente el condado de la Proenza que ya en los tiempos pasados fué de los reyes de Aragon. Declaraban tambien lo que habia ofrecido en el parlamento de Barcelona, que en caso que quisiesen por rey y señor á Luis conde de Guisa, hijo primogénito de la reina, como lo debian querer, resultando á la corona tanto aumento y honor, la reina su madre le renunciaria el reino: y no fuera esto de poca consideracion si la gente que la reina ofrecia estuviera dentro en el reino tan poderosa como lo estaba la del rey de Castilla. La respuesta del parlamento fué, que comunicarian lo que se les debia dar, y con esto salieron los embajadores de la congregacion. El mismo dia que estos embajadores entraron en la villa de Alcañiz, envió el papa Benedicto desde Peñíscola al parlamento del reino de Aragon á Francés de Aranda, donado del monasterio de Cartuja de Portaceli, su gran consejero y privado, siendo así que mucho tiempo habia que los príncipes pasados no deliberaron ninguna cosa de estado de gran momento sin su parecer y consejo, tan grande era su discrecion y prudencia en las cosas del gobierno del reino en paz y guerra: y tan compuestas y consideradas fueron todas sus acciones, con memoria y uso de diversos negocios, y con maduro juicio y providencia del gobierno de las cosas públicas, que se fundaba en suma religion y piedad. Puesto que el papa le cometió algunos negocios suyos y de la Iglesia que eran muy árduos; pero quiso que á todo se prefiriese el de la sucesion, que en tanto iba á toda la cristiandad: y como todo el bien consistia en abreviar la declaracion de la justicia, con la autoridad del padre santo y con la intervencion y consejo de un tal varon, las cosas se fueron encaminando á los verdaderos medios de llegar al fin tan deseado por todos.

Cap. LXIV.—*De los embajadores que se eligieron por los del parlamento del reino de Valencia, para que interviniesen con los nombrados por el parlamento de Alcañiz, y con los embajadores del parlamento de Tortosa que allí asistian para entender en los medios de la declaracion de la justicia de la sucesion.*

Estaban tan léjos los de la congregacion de Vinalaroz, y los barones y caballeros que se juntaron en Trahiguera, de reducir sus diferencias á medios de concordia, como se habia tratado, que el gobernador de aquel reino y don Bernardo de Centellas, que eran los principales caudillos de los bandos que tenian en tanta turbacion aquel reino, se hacian guerra cruel, valiéndose el gobernador de la ciudad de Valencia, y don Bernardo de Centellas de su parcialidad y de los mas poderosos barones de aquel reino, que por sus estados lo eran, y se les habian juntado las compañías de gente de armas del infante don Fernando que entraron de Castilla. Como en esta sazon habia tanta conformidad entre el parlamento de Alcañiz, y los que fueron enviados del de Tortosa para disponer y ordenar los medios que convenian para llegar á la declaracion de la justicia, los de Vinalaroz que siempre fueron habidos desde el principio por los catalanes por justa y legítima congregacion, por concurrir en ella el estado eclesiástico y la ciudad de Valencia, y algunas villas y lugares del reino y buena parte de la nobleza dél, deliberaron hacer eleccion de algunas personas, para que en nombre de aquel reino interviniesen en Alcañiz en la plática y consulta de los medios que se habian de proponer para la declaracion de la justicia. Estos fueron fray Bonifacio Ferrer, prior general de Cartuja, que ellos llaman Gran Don, aunque la nacion de Francia se habia salido de su obediencia, por estar él en la de Benedicto, fray Pedro Dezpujol, prior de Val de Cristo, de la misma órden de Cartuja: y éstos se nombraron por el estado eclesiástico, micer Juan Gascon y micer Giner Rabaza: por el estado militar y por el estado real, micer Andrés de Conques y micer Pedro Catalan. Eran personas tan graves y de tan grandes méritos y partes, que los de Trahiguera los admitian por muy señaladas y notables personas: y ofrecian que ellos nombrarian otras personas de aquella dignidad, y dejarian todas sus diferencias á la determinacion del parlamento general de Aragon y de los embajadores del principado de Cataluña que estaban en Alcañiz; ó por mas breve expedicion lo remitirian al santo padre. Este nombramiento se hizo á veinte y cinco del mes de enero: pero en los parlamentos de Aragon y Cataluña no querian admitirlos si no fuésen en concordia de todos; cuya division y discordia era causa de grande turbacion.

Cap. LXV.—*Que la gente que se envió en socorro de la villa de Ejea fue desbaratada por don Antonio de Luna, y fué preso su capitan don Pero Lopez de Gurrea, y de la respuesta que se dió por la congregacion de Tortosa al requerimiento que hicieron los ricos hombres y caballeros del reino de Aragon que se juntaron en Mequinenza.*

Visto que en el reino de Valencia estaba la guerra encendida entre las partes, y que por el reino de Aragon andaban discurriendo las compañías de gente de armas, así de la tierra como las que entraron de Castilla, y que de Francia no dejaban de pasar continuamente, y por el vizconde de Castelbó se acometió lo de Castelví de Rosanes, se deliberó ante todas cosas en el principio deste año por el parlamento de Cataluña, de proveer á la defensa del principado: y que para ponerlo en comun y general seguridad, se diese sueldo del dinero del general á mil bacinetes y pilarts, y otros mil ballesteros: y la mitad desta gente se puso luego en órden. Para esto segun era costumbre se puso la tabla, que llaman de acordar, para que los que los quisiesen fuésen á recibir el sueldo; y túvose mucha cuenta que esta gente no fuese del pueblo menudo, sino caballeros, y gentiles hombres ciudadanos y burgueses. Con esto iban cobrando mas autoridad los ministros de la justicia: y porque el conde de Urgel muchos dias habia tenia preso un caballero que se decia Francés de Vilamarin, y su hermano Juan de Vilamarin, y Riambau de Corbera su sobrino, tuvieron recurso al gobernador de Cataluña y al parlamento, pidiendo que



LA ESPAÑA en la edad media hasta la conquista de Granada y empresas de Italia.

les hiciese cumplimiento de justicia, y el conde restituyese los bienes que habia tomado á Francés de Vilamarin; los de la congregacion enviaron á requerir al conde sobre ello, y él difirió de cumplirlo. Tambien por el mismo tiempo algunas compañías de gente extranjera acometieron de entrar por fuerza de armas la villa de Ejea: y como esta nueva causó mucha alteracion al pueblo, en Zaragoza proveyeron los jurados que don Pero Lopez de Gurrea, señor de Torrellas y de los Fayos, que en las alteraciones pasadas habia acudido en favor y ayuda de aquella ciudad, fuése con quinientos hombres entre ballesteros y lanceros, con órden que si fuese entrada por enemigos, la cobrase ó la defendiese: y fuéron por capitanes desta gente Rodrigo Dates jurado y Antonio Jimenez del Bosque. Por otra parte don Antonio de Luna juntó los mas principales caballeros de su opinion, que tenia ya cargo de algunas compañías de gente de caballo, que eran don Francés de Alagon, señor de Almuniente, hermano de don Artal de Alagon, señor de Pina y Sástago, Garci Lopez de Sese el menor, Fadrique de Urries y Juan de Urries, Pedro de Pomar, Ramon Berenguer de Fluvio, Juan de Sese señor de Layana, y Guillen Jaime de Figueruelas: y con la gente de Gascuña acudió á juntarse con don Antonio de Luna, Menaut de Favars. Fuéron por entrambas partes á juntarse, los unos á combatir á Ejea y los otros á socorrerla: y tuvo tan mal suceso lo deste socorro, que fué desbaratada la gente de Zaragoza por don Antonio de Luna y por Menaut de Favars: y fué preso don Pero Lopez de Gurrea y llevado al castillo de Loharre: púsose en mucha turbacion el reino, y don Pero Lopez de Gurrea fué despues rescatado por don Antonio de Luna por gran suma de florines, por ser de los mas principales caballeros del reino, y de muy poderosos parientes, y estaba casado con doña Aldonza de Moncayo: y despues en satisfaccion y enmienda del rescate, se le dió la mitad de Plasencia que está en la ribera de Jalon y era de don Antonio de Luna. Daba gran osadía á cualquier novedad é insulto estar los ricos hombres y caballeros del bando de don Antonio de Luna, en su congregacion en Mequinenza, no solo en contradiccion, pero como en frontera del parlamento de Alcañiz: y vista su pertinacia y porfía de los de la congregacion de Tortosa, deliberaron responder á su requerimiento, considerando que ninguna cosa los detenia aquel su ayuntamiento, sino la confianza que tenian en algunos barones de la congregacion de aquel principado, y en la division y guerra que habia entre los barones y caballeros del reino de Valencia, y en la autoridad que iba cobrando el parlamento de Vinalaroz. La respuesta fué que ellos hasta este tiempo en la plática del derecho de la sucesion siempre habian comunicado por medio de sus embajadores con los estados del reino de Aragon, que habian asistido á los parlamentos de Calatayud y Alcañiz, teniendo aquella congregacion de Alcañiz por verdadero parlamento: y que como tal se habia juntado y tenido comunmente, y que con él entendian continuar los tratados y deliberaciones, y los otros autos necesarios para llegar al conocimiento de su verdadero rey y señor por términos de justicia. Que los de aquel parlamento holgarian en gran manera, que todos los que no se hallaban ni concurrian en el parlamento de Aragon, por mostrar buena conformidad y union, interviniesen en aquellos hechos cuanto conveniente fuese: pero que no era de su congregacion altercar ni disputar sobre sus diferencias, y mucho ménos declarar lo que se proponia contra la convocacion del parlamento de Aragon: pero cuanto al requerimiento que les hacian los de Mequinenza, haria su congregacion lo que debia de justicia y le pertenecia. Mas no embargante que entendieron que aquella congregacion estaria muy firme y constante en este propósito, y que la de Alcañiz iba siempre cobrando nuevas fuerzas, y todas las congregaciones de Cataluña y Valencia le deferian como á cabeza destos reinos, ellos perseveraron en su opinion; y fueron gran parte para que algunas compañías de gente de armas, que el conde de Urgel habia levantado para enviar en socorro del gobernador de Valencia, se atreviesen á pasar casi á vista de los dos parlamentos de Alcañiz y Tortosa.

Cap. LXVI. *De la exhortácion que el papa Benedicto envió á los de la congregacion de Alcañiz.*

En esta sazon considerando el papa Benedicto los peligros que se podian seguir de tanta dilacion, como la que se esperaba que habria en la declaracion de un negocio tan nuevo, y el mayor que se habia visto en muchos siglos, aunque por un tal ministro como el que se ha referido solicitaba la breve determinacion dél para que saliesen estos reinos de la confusion y peligro en que estaban, les envió por escrito una muy prudente y grave amonestacion. Esta iba fundada en una ley de uno de los reyes godos de España, que tratando de aquellos que en vida del rey intentan de usurpar para sí ó para otros el reino, entre las otras cosas establecia que cuando tal caso sucediese, que el rey muriese, no se atreviese ninguno á tomar el reino por fuerza con presuncion de tirano. Encarecia cuánto era razon que aquella era ley santa, que debia ser guardada inviolablemente en todas las regiones del mundo; y disciplina é informacion que á todas gentes debia ser muy agradable y acepta: porque como en las mismas leyes se contenia, no era lícito llegar á la majestad del cetro real deste reino por conspiracion de los malos, ó por discordia ó movimiento de muchos, mas aquél solo fuese admitido que por justicia pareciese que lo debia ser con comun consentimiento de todos. Exhortábalos que considerasen con diligencia, en el llanto de la muerte de sus príncipes, el triste suceso de un caso tan peligroso; por el cual no tan solamente eran desamparados del favor de un rey piadoso; pero fueron privados de la sucesion de un príncipe victorioso, como lo era un solo hijo que el rey tenia: y sobre todo esto hasta aquel dia estaban dudosos y desconfiados de entender quién fuese el verdadero sucesor; porque de muchos príncipes poderosos que pretendian este reino por sucesion, cada uno pensaba que era su derecho tan claro y cierto que apénas se le podian proponer ni decir lo contrario. De donde podian manifiestamente entender qué seria si en la division y contienda de tan contrarias voluntades y pretensiones se partiesen y dividiesen entre sí los deste reino por bandos y contrarios favores. Que cierta cosa seria, que por tales disensiones y discordias se habian de seguir tales movimientos y guerras civiles, que por ellas el reino vendria á peligrosa caida y á estado de perderse: y así debian continuar su propósito, de manera que ningun respeto particular los moviese á lo injusto, ni amenazas y vanos temores que se les propusiesen los desviasen del verdadero camino de la justicia, ni por ninguna persuasion ó artificio se quebrantase la lealtad, á que eran á su reino obligados y

á su rey, cualquiera que lo debia ser: ántes guiando por el verdadero camino de la justicia y abriendo la senda dél, la conservasen puramente segun se la dejaron descubierta sus antecesores, sin mancilla hasta aquel dia, como por cierto derecho de herencia. Requeríales que en esto estuviesen mas advertidos y atentos, cuanto mas viesen turbarse en el reino el estado de la répública, y trastornarse por particular ódio ó amor: de tal manera, que ninguna diferencia se conocia de los estados; ninguna distincion habia de los merecimientos, ni se tenia respeto á la razon: ninguna resolucion se hallaba en el derecho, por donde se debiese presumir que de aquel ayuntamiento se pudiese seguir alguna buena determinacion. Pero dado que esto pareciese ser así, ellos con gran cautela y cuidado, cada uno por sí se esforzase de abrir la senda de la justicia y apartar de medio los inconvenientes de las pasiones y afectos particulares, y escusar lo dudoso de las cuestiones sútiles, que muchas veces son causa que salen los hombres del verdadero camino que deben seguir. Si no se podian escusar que no se moviesen, debian reservar el exámen dellas á lo porvenir y apagar las contiendas y peleas entre ellos, y cuanto les fuese posible pacificar su reino. Finalmente les representaba cuánto les convenia que con gran cuidado y diligencia, y con toda pureza y sinceridad se dispusiesen á inquirir y descubrir la verdadera justicia desta sucesion: de suerte, que despues que fuese declarada no pudiese sobre ella moverse duda ni nueva contienda. Si por ventura, consideradas las diversidades de aficiones y voluntades que concurrian entre ellos, les pareciese que esto no se podia conseguir en concordia entre tantos, tenian el remedio en la mano, por donde se podir proveer á tanta confusion. Esto era que eligiesen entre sí algunas personas temerosas de Dios, que supiesen los derechos y leyes de sus reinos, y fuesen celosas del bien público, en cuyo entendimiento se abrazasen la verdad y justicia: y quisiesen y pudiesen lanzar de sus ánimos todo amor, ódio y temor humano, y menospreciasen las dádivas y sobornos: y supiesen escusar cualquier asechanza y engaño: y con gran sabiduría proveer y prevenir de remedios á los casos que en semejantes negocios suelen suceder, Así decia que por estos medios se reducirian las cosas á buen fin y gloriosa conclusion: pues no se debia esperar ni creer que este reino ni esta patria, que hasta ahora nunca crió ni mantuvo tiranos, ahora los comenzase á producir. Con autoridad del sumo pontífice y de sus amonestaciones, tuvieron lugar el gobernador, y justicia de Aragon, y Berenguer de Bardaxí de encaminar las cosas al fin que se deseaba: lo que por otra via no podia ser, sino con tanta confusion y contrariedad que el reino se perdiese: y aunque estas amonestaciones eran tan fundadas en razon y prudencia, y parecia ser propuestas por bien de la justicia al papa, segun la comun opinion, ninguna cosa le convenia tanto como ser el infante de Castilla antepuesto en la sucesion, y por su persuasion y consejo; porque por aquel medio parecia que habia de tener cierta y segura la obediencia destos reinos y de los de Castilla: como la contienda era por quién habia de reinar, los buenos deseaban que fuose preferido el mejor y el mas modesto; y aquel que si no reinaba, les parecia que quedaba el reino perdido.

Cap. LXVII.—*De la concordia y asiento que se tomó entre las personas nombradas por el parlamento de Alcañiz, y por los embajadores de la congregacion de Tortosa, de elegir nueve personas que declarasen la justicia de la sucesion entre los príncipes que competian por ella: y la órden que se les dió.*

Hubo mucha alteracion entre los estados de la congregacion de Alcañiz, sobre la eleccion de las personas que habian de intervenir con el arzobispo de Tarragona, y con los que fueron nombrados con él, para comunicar y resolver los medios que convenian para la declaracion de la justicia en lo de la sucesion, en que iba tanto á la buena y justa determinacion de un negocio tan grande: y finalmente á seis del mes de febrero deste año se hizo nueva eleccion de aquellas personas: y dióseles poder que tratasen con los embajadores del parlamento de Tortosa la final conclusion de lo que se debia proveer para proceder á la declaracion: y fueron estos, don Domingo Ram, obispo de Huesca, don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador mayor de Alcañiz, Juan del Arcipreste, maestro en santa teología, chantre y canónigo de la iglesia metropolitana de Zaragoza, que quisieron con muy justa y santa consideracion que representase la persona del arzobispo, por haberle muerto por intervenir en esta causa Antonio de Castellon, procurador de don Pedro Jimenez de Urrea, señor del vizcondado de Rueda, Alonso de Luna, procurador de don Juan Fernandez de Ijar, y de don Juan de Luna, hermano de don Pedro Jimenez de Urrea, Gil Ruiz de Lihori, gobernador de Aragon, Juan Jimenez Cerdan, justicia de Aragon, Berenguer de Bardaxí, señor de Zaidi, Juan de Funes, doctor en derecho civil, Arnaldo de Bardaxí y Bernardo de Urgel, escuderos, Domingo Lanaja jurista, ciudadano de Zaragoza, y Juan Primerán, tambien de aquella profesion, de la comunidad de las aldeas de Calatayud, Juan Sanchez de Orihuela, jurista de la comunidad de las aldeas de Albarracin. Estas personas nombradas por el parlamento general de Aragon, como procuradores de aquella congregacion que representaba el reino, se conformaron con los embajadores del parlamento de Tortosa, en ordenar lo que convino para la determinacion de un negocio tan grande, como era el de la sucesion: y porque en estos mismos dias se movió una gran disension y pelea entre don Berenguer Arnaldo de Cervellon y don Pedro de Cervellon de una parte, y don Guillen Ramon de Centellas, don Juan Fernandez de Ijar y Nicolás de Jofre de otra; y el gobernador y justicia de Aragon los pusieron en treguas, y cesó un gran movimiento que se temia de aquella diferencia: procediendo adelante en su comision, hicieron á quince de febrero una gran deliberacion, que fué el verdadero medio de concertarse en un hecho tan grande, y tan dificultoso de resolverse, y peligroso de ejecutarse, como era llegar á la declaracion de la justicia: y esto fué, que se concertaron, que toda aquella causa de la declaracion y publicacion del que debia ser el verdadero sucesor, á quien los reinos debian prestar la fidelidad por razon de justicia, se cometiese libre y absolutamente, y remitiese á personas de pura conciencia y buena fama, y tan constantes que pudiesen proseguir tan árduo y señalado negocio, hasta la fin, en quien se pusiese todo el poder de los parlamentos: y que estas personas fuesen nueve. Siendo elegidos se habian de juntar en el lugar que se les señalase, y

graduarse de suerte, que se pusiesen tres en el primer grado, y otros cada tres en el segundo y tercero. Deliberóse que los tres primeros no pudiesen llevar consigo al lugar adonde se habian de juntar, sino hasta cuarenta personas: y de la misma manera otras tantas los segundos y terceros, con armas ó sin ellas. A estas nueve personas que se habian de elegir dentro de veinte dias por los parlamentos de Aragon y Cataluña, cometieron las personas diputadas por el parlamento de Alcañiz, y los embajadores del parlamento de Tortosa aquel poder y facultad tan general, y bastante como le tenian de sus parlamentos, para investigar é inquirir y publicar á quién habian de obedecer por su rey: y lo que declarasen las nueve ó las seis dellas, se tuviese por verdadero y firme. Habíase de hacer la publicacion dentro de dos meses, contándose desde veinte y nueve de marzo, y dióseles facultad de prorogar este término, con que no escediese de otros dos meses que habian de fenecer, á veinte y nueve de julio. Dábase la órden que habian de tener en el juramento, que era votar á Nuestro Señor, y jurar con gran solemnidad despues de haber confesado y comulgado públicamente, que procederian en aquel negocio: y lo mas presto que pudiesen, segun Dios, y justicia, y su buena conciencia, publicarian el verdadero rey y señor, pospuesto todo amor y odio: y no revelarian ántes de la publicacion su intencion ó voto, ni el de los otros. Tambien quedó deliberado que oyesen la informacion del primer competidor que se les presentase: y así fuesen procediendo por su órden: y si se presentasen todas, ó algunas dellas juntas, estuviese en su eleccion recibirlos por la órden que quisiesen: y dióseles poder para que nombrasen, en lugar del que por justo impedimento no se pudiese juntar con ellos, la persona que bien visto les fuese. Declaróse ya desde entónces el lugar adonde aquellas nueve personas se habian de juntar, que fué Caspe (cerca de la ribera del rio Ebro, en muy fértil y abundosa comarca, y el muy cómodo y oportuno, para que se hiciese en él con toda libertad la declaracion), que es de la órden de San Juan, y tenia un fuerte castillo, y está muy vecino de Alcañiz, y no léjos de Tortosa, cuya jurisdiccion y señorío se habian de entregar á las nueve personas, para que estuviesen todos los que en él concurriesen, debajo de su fidelidad, como de sus señores. Tambien se nombraron dos principales capitanes, que fueron por el reino de Aragon, Pedro Martinez de Marcilla, hijo de García Martinez de Marcilla: y por el principado de Cataluña, Azberto Zatrilla, hijo de Azberto Zatrilla, para que en nombre de los nueve tuviesen cargo de la guarda de la villa de Caspe y de sus términos, y estuviese á su mano la jurisdiccion y regimiento de la villa: y éstos habian de hacer solemne juramento y homenaje á los nueve, de guardar sus personas y familias, y de obedecerlos. Señaláronse á cada uno destos capitanes cincuenta hombres de armas, y cincuenta ballesteros, y mandóse proveer la villa y castillo de vituallas. Ninguno se habia de acercar á Caspe con cuatro leguas con gente de armas, de veinte hombres á caballo arriba, sino los embajadores de los príncipes que competian por la sucesion: y éstos no podian entrar con mas de cuarenta cabalgaduras y cincuenta personas por cada embajada: los parlamentos se habian de continuar hasta que fuese publicado el verdadero sucesor del reino. Juraron estos diputados de la congregacion de Alcañiz, y los embajadores del principado de Cataluña, que los parlamentos no revocarian el poder que se daria á las nueve personas que se nombrasen: y que tendrian por su rey y señor al que por ellos se declarase que lo debia ser. Por los mismos se deliberó que fuese llamado, como competidor de la sucesion, don Fadrique de Aragon, conde de Luna, hijo del rey don Martin de Sicilia: y requiriesen de parte de los parlamentos al obispo de Segorbe, en cuya guarda estaba, que prosiguiese el derecho que pretendia tener en la sucesion de los reinos, ó le hiciese proseguir por suficientes abogados y procuradores. Fué esta determinacion, no solo de gran providencia, pero muy valerosa; porque considerando estas personas que los del reino de Valencia, por largo discurso de tiempos, habian sido requeridos por el modo que se debia, que se conformasen á reducirse en un cuerpo, y concurriesen con los otros parlamentos á las deliberaciones que se debian hacer, y aquella causa no sufriese mas dilacion; se determinó por ellos, que no embargante su ausencia, se procediese adelante á la ejecucion de lo deliberado: pero quedó acordado, que si enviasen sus embajadores en conformidad, de tal manera, que representasen el reino de Valencia, fuesen recibidos en las deliberaciones que no se hubiesen ejecutado, en el estado en que se hallasen. Aquel mismo dia se despacharon las cartas de los llamamientos de los príncipes competidores por el parlamento general del reino de Aragon, y por los embajadores del parlamento del principado de Cataluña, y fueron llamados por esta órden. El primogénito del ilustrísimo rey Luis de Nápoles, los ínclitos infante don Fernando de Castilla, y y don Alonso duque de Gandía, y los egrégios don Fadrique conde de Luna, y don Jaime conde de Urgel: y fué de mucha consideracion que no llamaron á esta competencia á la reina doña Violante de Sicilia, hija del rey don Juan de Aragon, ni á la infanta doña Isabel, hija del rey don Pedro, mujer del conde de Urgel, como se hizo despues por las nueve personas que se nombraron. Notificábaseles, que ciertas personas notables que tendrian poder de los parlamentos, se juntarian en la villa de Caspe, en el reino de Aragon, para reconocer, é inquirir y publicar á cuál de los príncipes competidores habian los parlamentos y vasallos de la corona real de hacer el juramento de fidelidad: y al que por justicia, segun Dios y sus conciencias, habian de tener por su verdadero rey y señor: y que se hallarian juntos en aquel lugar para veinte y nueve de marzo, sin decirles mas, ni requerirles que enviasen sus abogados y procuradores: añadiendo tan solamente, que en caso que enviasen sus embajadores y procuradores á Caspe: viniesen en estado decente, y en hábito honesto. Ántes desto se habia proveido por los parlamentos de Aragon y Cataluña, que los competidores que estaban ausentes no entrasen en los reinos y principado de Cataluña: y los presentes, que eran el duque de Gandía, y los condes de Urgel y Luna, no se acercasen por dos jornadas adonde estaban congregados los parlamentos. Con esta provision de tan gran momento y de tanta resolucion, se volvió luego el arzobispo de Tarragona con sus compañeros á la ciudad de Tortosa: y á veinte de febrero notificaron á su congregacion en gran secreto lo que quedaba proveido y deliberado.

Cap. LXVIII.—*Que la congregacion de los barones y caballeros que estaban en Trahiguera se mudó á la villa de Morella: y de la protestacion que se hizo por parte de los de Vinalaroz.*

Ántes que se tomase este acuerdo, los barones y caballeros del reino de Valencia, que celebraban su congregacion en Trabiguera, se mudaron á Morella; y allí continuaron de asistir, como si representaran todo aquel reino de Valencia: y de los seis embajadores, que los de Vinalaroz deliberaron enviar á Alcañiz, vinieron fray Pedro Dezpujol, prior de Val de Cristo, Juan Gascon, y micer Pedro Catalan. Estos hicieron ante Francés de Aranda, en cuya posada se juntaban el arzobispo de Tarragona, y los embajadores del principado de Cataluña, y algunos de los que fueron del parlamento de Aragon, cierta protestacion en que decian, que si fuesen admitidos por los del parlamento general de Alcañiz, y por los embajadores de Cataluña, en nombre y voz del reino de Valencia, y del parlamento de Vinalaroz, que representaba todo aquel reino, aprobarian lo que se habia proveido y deliberado, en lo que se habia acordado para la eleccion de las nueve personas. A esto respondieron el arzodispo de Tarragona, y don Berenguer Arnaldo de Cervellon y Azberto Zatrilla, embajadores del principado de Cataluña, que si viniesen en conformidad de los que estaban en Morella, de tal manera, que representasen el reino de Valencia, les admitirian para en las cosas que no estaban ejecutadas, en el mismo estado que se hallasen los negocios, sin contradiccion ni averiguacion ó exámen de lo que estaba acordado y deliberado. Despues desto, á diez y nueve de febrero el obispo de Huesca, en nombre de la congregacion, respondió á los embajadores de Francia y Sicilia, con las palabras generales que solian; y se despidieron y entraron en Zaragoza á veinte y dos del mismo, adonde fueron recibidos con mucha honra.

Cap. LXIX.—*Del poder que el parlamento de Aragon dió al gobernador y justicia de Aragon, para que nombrasen las nueve personas que habian de hacer la declaracion de la sucesion.*

Aunque parecia que estaba hecho mucho, en haber reducido las cosas á tales medios, como los que se han referido, pero verdaderamente á juicio de todos quedaban en la misma confusion y contienda: pues no habia de resultar menor contradiccion en nombrar nueve personas, á quien se habia de dar tanta autoridad y poder, que la hubo en todas las liberaciones pasadas, en todo el tiempo que aquellas congregaciones se fatigaron por tomar la conclusion, que se deseaba en la declaracion de la justicia, en una tan peligrosa competencia, como era dar en diversos reinos y provincias, entre tantos que competian por la sucesion, el legítimo y verdadero rey, sin llegar al juicio de las armas. Por esta causa venian á condenar comunmente la órden y disposicion del rey don Martin: que no sabiendo él ó no queriendo determinarse á darles su legítimo sucesor lo pusiese al juicio de sus reinos, de donde habia de resultar forzadamente guerra cruel entre las partes ó disensiones y movimientos de reinos, y provincias, para que viniesen á prevalecer las armas. Considerando esto, y que se iban juntando y acercando compañías de gente de armas por todas partes, y el peligro en que se ponia la causa de la república, si la declaracion se difiriese; los aragoneses que asistian á la congregacion de Alcañiz, persuadidos por los que presidian en ella, con grande conformidad, por escusar tantos males como se temian si la guerra se rompiese dentro deste reino, deliberaron de remitir el nombramiento de las nueve personas al parecer y voto del gobernador y justicia de Aragon, para que ellos las eligiesen de cualesquiera provincias ó estados, y ciudades y villas y lugares de las tierras del señorío del rey de Aragon. Diéronles poder para que sobre esta eleccion se pudiesen concertar con el parlamento de Cataluña, y para graduarlos de manera, que los pusiesen de tres en tres, por sus grados, dentro de veinte dias, y para ordenar todo aquello que tocaba al parlamento general del reino. Dióseles este poder á veinte y seis del mes de febrero: y fué de tan gran confianza, que no se ha de estimar en ménos el honor que en ello se hizo á estos dos barones, que el que habian de alcanzar los que ellos nombrasen para declarar el verdadero y legítimo sucesor del reino. Fué esto en tal ocasion, que se temió alguna gran mudanza de poner mayor turbacion en las cosas, porque el conde de Urgel parecia que apresuraba de arriscar el negocio: é iban acudiendo diversas compañías de gente de guerra, hácia los confines del reino de Valencia, para juntarse con el gobernador de aquel reino, y dar favor á los de Castellon de Burriana, en tiempo que la ciudad de Valencia tenia junta su gente, que era muy formado ejército, contra los Centellas: y por esta guerra tenia el conde muy gran parte de aquel reino: de cuya determinacion nunca se pudiera creer, que habian de poner en tanto peligro las cosas por causa tan desierta, como se tenia por todos la del conde de Urgel. Lo que tuvo bueno este negocio fué, que los mas estuvieron en este reino de por medio; y no se aventuraron á seguir las cosas de hecho: pues en nombre de la república se trataba de declararles el sucesor que de justicia debia reinar: porque si no fuera por esto, parecia tan peligroso tener quién sucediese por victoria, como si declararan por sucesor al que ménos lo debia ser. En el mismo tiempo estando el papa Benedicto en Peñíscola, los parlamentos de Aragon y Cataluña le suplicaron, que atendido que ellos habian elegido aquel lugar, donde se juntasen las nueve personas que habian deliberado, que hiciesen la declaracion de la justicia, debajo de esperanza de la concesion y gracia que su santidad les haria, tuviese por bien de mandarlo dejar y poner libremente en manos de aquellas personas, y en su poder y dominio. De esto pareció haber mayor necesidad para la seguridad de los que habian de ser jueces en un negocio tan grande: porque se recelaban mucho de los caballeros de aquella órden del Hospital de San Juan, cuya encomienda era de mucha dignidad, por respeto del castellan de Amposta, tan declarado por el conde de Urgel, que se habia apartado de la congregacion general del reino, y se hizo presidente y caudillo del ayuntamiento que hicieron en Mequinenza los ricos hombres y caballeros de Aragon, que eran del bando y opinion del conde. Como iba mucho en dar buena órden en esto, por la paz y sosiego del reino, condescendió el papa con lo que se le suplicaba, deseando el próspero suceso de lo que se pretendia: y tomó á su mano el lugar con toda su jurisdiccion como se poseia por la órden, dejando las rentas al que era bailío: y cometió al obispo de Huesca que tomase á su mano la jurisdiccion y tendencia de la villa y castillo, y de sus fuerzas, con el juramento de fidelidad que se solia hacer á los bailíos: y le tuviese y gobernase en su nombre. Mandó al castellan de Am-

posta, y al bailío, y á los vasallos y vecinos de aquel lugar, que diesen al obispo la posesion dél, y le hiciesen el juramento y homenaje, y diesen todo favor: y con esto juntamente se daba órden, que el obispo entregase el lugar y sus fuerzas, con la jurisdiccion, en poder y manos de los que habian de hacer la declaracion de la justicia ó de la persona que ellos nombrasen, por el tiempo que allí residiesen, de suerte, que ellos fuesen señores de la villa y castillo, y de sus términos: y despues volviese al poder del bailío, como ántes, y al mismo estado.

Cap. LXX.—*De la batalla de Murviedro, en la cual fué vencido y muerto Arnaldo Guillen de Bellera, gobernador del reino de Valencia.*

Toda la fuerza que se hizo por el conde de Urgel, en juntar las compañías de gente de armas que pudo sacar de Gascuña en el estado del rey de Inglaterra, y del principado de Cataluña, fué con fin de socorrer al gobernador del reino de Valencia, con lo cual parecia que sustentaba todo aquel reino en su devocion: y que tenia mas obligacion á esto, que á otra cosa ninguna, por tener de su parte al gobernador, y la ciudad de Valencia y al parlamento de Vinalaroz, que siendo legítimamente congregado representaba todo aquel reino. Juntáronse hasta cuatrocientos de caballo, segun escribe Lorenzo de Vala: y llevó el cargo de aquella gente un baron principal de Cataluña, llamado Ramon de Perellós, capitan muy diestro y de mucha reputacion: y tomaron su camino por los lugares de don Guillen Ramon de Moncada, y atravesaron la via de Tortosa, hasta llegar á Cherta: y su fin era dar favor á los de Castellon de Burriana, contra don Bernardo de Centellas, que tenia junta mucha parte de la gente de armas que habia entrado de Castilla con muy buenas compañías de gente de caballo, que llevó de Aragon en su socorro Juan Fernandez de Heredia. Como esto era tan á la vista de la congregacion de Tortosa, tuvieron aquella empresa por gran ofensa é injuria hecha á su ayuntamiento, asistiendo á lo que tocaba al bien universal: y enviaron un caballero muy principal de su congregacion, que se decia don Francés de Eril, para que requiriese á Ramon de Perellós, y á los capitanes y caballeros qne iban en su compañía, que dejasen aquel camino y se volviesen. Respondieron á esta requesta, que la defensa era permitida, y que no se volverian de su camino, si no se lo mandase el conde de Urgel: y así pasaron adelante siguiendo el camino de Castellon. Esto fué en Cherta á diez y siete del mes de febrero. Habia mandado el infante don Fernando á Diego Gomez de Sandoval, adelantado mayor de Castilla, que estuviesen en Requena con las compañías de gente de caballo y de pié, que quedaban en órden en las fronteras de Castilla, para acudir á la defensa de los Centellas, porque sus enemigos teniendo por caudillo al gobernador de aquel reino, y de su parte la ciudad de Valencia, estaban muy poderosos, y desde allí socorriese á la mayor necesidad. Estaban en la Llana de Burriana, á dos leguas de Castellon, don Bernardo de Centellas y don Guillen Ramon de Centellas, Juan Fernandez de Heredia, el mariscal Pero García de Herrera, hermano del adelantado Diego Gomez de Sandoval; sobrino de don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, Luis de la Cerda, y Diego de Escobar, con las compañías de gentes de caballo, castellanos y aragoneses, que podian ser hasta trescientos, y cincuenta de caballo, haciendo guerra á los enemigos, y por tener el paso que la gente de armas que llevaba Ramon de Perellós no se juntase con la del gobernador y con la de Valencia: y teniendo el adelantado nueva que pasaban adelante, salió de Requena un mártes á veinte y tres de febrero con doscientos hombres de armas, y trescientos peones, y fué aquella noche á Sieteaguas, que estaba por el conde de Urgel. Otro dia siguió la via de Chiva, y todo el dia anduvo hasta que llegó á la Puebla de Benaguacil: y estando en aquel lugar salió el gobernador con la gente de caballo y de pié de Valencia, que era un muy formado ejército, para pelear con el adelantado: y púsose en su campo á legua y media del camino, por donde habian de pasar á Murviedro: y el adelantado apresuró su camino, para irse á juntar con los caballeros que estaban en aquella comarca que llaman la Plana de Burriana, y continuó su camino derecho á Murviedro. Estando el gobernador con su ejército á media legua, pasó el adelantado el juéves al amanecer á Murviedro que se tenia por los Centellas, porque anduvieron toda la noche: y la bandera de Valencia se fué con toda la gente al Puig, y detuviéronse allí todo el dia. Pasaron los de Valencia el dia siguiente á Puzol, y allí asentaron su real: y aquel mismo dia se juntaron con el adelantado los caballeros y capitanes que estaban en la parte de Burriana: y salieron con todas sus compañías á recoger las que llevaba el adelantado de Castilla. Movió el gobernador con la bandera de Valencia, y con todas sus compañías de caballo y de pié, el sábado á la tarde, sus batallas ordenadas hácia la mar, para tomar el camino de Castellon, tambien con fin de recoger las compañías de gente de armas de Gascuña, que llevaba Ramon de Perellós. En aquel punto, habido acuerdo entre los caballeros aragoneses y castellanos, pareció que se les debia resistir el paso, y que se rompiese con ellos y diese la batalla: y movieron contra la marina por donde habian de pasar, y pusieron sus batallas ordenadas de la una y de la otra parte: y entónces llegaron Vidal de Blanes, y otro caballero de parte del papa, y requirieron á los de Valencia, que no quisiesen pelear: y ellos todavía dijeron que no dejarian de poner aquel hecho al juicio de la batalla: y aquellos caballeros se apartaron á fuera, aunque volvió Vidal de Blanes otra vez á exhortarlos, que no quisiesen tentar á Dios, y destruir aquel reino y poner tan gran hecho en aventura, en una hora: pero el gobernador se determinó de no dejar su propósito, y deliberó de dar la batalla, que por ser en muy angosto estrecho, entre el Grao, que llaman de Murviedro, entre el lugar y la mar, fué muy cruel y sangrienta, en la cual fueron los de Valencia desbaratados y vencidos: siendo, segun se afirma en la relacion que envió al infante del suceso desta jornada el adelantado mismo, hasta cuatrocientos de caballo y quince mil de pié. Fué muerto en ella el gobernador, y Perot Dezpont, y el baile: y en aquella relacion se escribe que se decia que era muerto mosen Galban de Villena, y Hernan Perez de Guzman le pone entre los muertos: y creo que lo deben decir por Galban de Villena, hermano de don Enrique de Villena maestre de Calatrava: y que entre muertos y ahogados en la mar, serian hasta tres mil, y presos mil y quinientos. Lorenzo de Vala escribe que entre los que quedaron muertos en el campo, y los que murieron de los heridos, serian hasta cuatro mil. Entre los prisioneros fueron Arnaldo Guillen de Bellera, hijo del gobernador, que se puso

en poder de don Bernardo de Centellas, y Francés Vives, al cual prendió Juan Carrillo, y el justicia de Valencia y otros caballeros. Tomó Ruiz Diaz de Mendoza la bandera de Valencia, la cual envió el adelantado al infante con el mismo Ruiz Diaz: y le envió á suplicar que cuando Dios quisiese que tomase título de rey, lo que fiaba en Dios, que seria aína, que le pluguiese de tomarle con aquella bandera real, y hacer merced á aquellos caballeros que se habian hallado por su servicio en esta batalla. Señalóse en ella de muy valiente caballero Juan Fernandez de Heredia, y un caballero catalan que se decia Guillen de Vich, que andaba con el adelantado, y tenia tierra del infante. De parte de los Centellas murieron don Guillen Ramon de Centellas, y Fernan Gutierrez de Sandoval, señor de Olmillos, que era primo del adelantado. Con esta victoria se entraron aquellos capitanes en Murviedro: y segun escribe Lorenzo de Vala, llevaba el hijo del gobernador la cabeza de su padre en una lanza, y pusiéronla en la plaza de Murviedro: lo que si así pasó, fué muy inhumana y cruel venganza. Dióse esta batalla en el Grao de Murviedro, sábado á veinte y siete de febrero: con ella se mudaron las cosas, de suerte, que los de Vinalaroz no se tenian por seguros: y allanó el camino de la declaracion de la sucesion, en tal coyuntura, que si el gobernador se pudiera juntar con Ramon de Perellós, se pusieran las cosas en estos reinos en gran conflicto: y así refiere Lorenzo de Vala, que dijo Ramon de Perellós, que conocia la poca ventura del conde de Urgel. Los barones y caballeros que estaban en Trahiguera, y se mudaron á Morella, fueron creciendo en gran autoridad, é iban cobrando muchos valedores que se juntaron con ellos. Tambien la ciudad de Huesca que no habia querido enviar sus procuradores á la congregacion de Alcañiz, y hasta este tiempo tuvo presuncion de estar como en diferencia, enviaron sus síndicos, para que aprobasen todo lo que se habia ordenado por las personas nombradas por el parlamento de Alcañiz, y por los embajadores del principado de Cataluña. Mas generalmente las cosas estaban en tanta turbacion por todas partes, que no valia razon ni modo, ni ley ni costumbre, ni el juicio y estimacion de los buenos, ni el respeto de la justicia.

CAP. LXXI.—*De la muerte del duque de Gandía, uno de los competidores del reino: y que en su lugar se declararon competidores don Alonso duque de Gandía su hijo, y don Juan conde de Prades su hermano.*

Estuvo el conde de Urgel tan confiado en la disension de las partes que se declararon por parlamentos en los reinos de Aragon y Valencia en su opinion, y en la que comunmente tenia en los ánimos de las gentes del principado de Cataluña, que cuatro dias ántes que se diese la batalla de Murviedro, siendo requerido en nombre del parlamento de Aragon, y de los embajadores de Cataluña, que se juntaron en Alcañiz, con las letras que se ordenaron para que los competidores enviasen á Caspe sus abogados y procuradores, que alegasen de su derecho, que se le presentaron por un caballero catalan, llamado Guillen de Monteliu, habiendo juntado los de su consejo en su presencia, y del obispo de Malta su confesor, respondió que la sucesion de la corona real de Aragon era suya, y le pertenecia, y nó á otro ninguno: y que á él, como á verdadero y legítimo sucesor, se le debia dar la obediencia por los vasallos y súbditos de la corona real: y que no daba su consentimiento á la presentacion de aquellas letras, ni á otros cualesquiera autos que se hubiesen hecho ó se hiciesen, en cuanto fuesen en perjuicio de su sucesion. Como ántes se habia mostrado muy conforme con las deliberaciones de la congregacion general de Cataluña; y por su requerimiento á los principios condescendió á no usar de la gobernacion general, daba á entender por cuán peligroso tenia el suceso de aquella causa, habiéndose reducido á la determinacion de solas nueve personas: y tuvo muy gran confianza, que con el socorro que enviaba de las compañías de gente de armas de Gascuña prevaleceria la parte del parlamento de Vinalaroz, y el bando del gobernador de aquel reino, que los tenia por suyos. Esta respuesta se dió á aquel caballero á veinte y tres de febrero en la ciudad de Balaguer: y á veinte y cinco del mismo, otro caballero tambien catalan llamado Bernardo de Monlauro, presentó en el castillo de Tarrascon de Proenza á la reina doña Violante, y al infante Luis su hijo, que se llamaba hijo primogénito del rey de Sicilia, las letras de la intimacion: y respondieron que el rey su marido y padre estaba en París, y proveería en aquello lo que bien visto le fuese. El mismo dia á veinte y cinco de febrero se notificó esto en la ciudad de Segorbe á don Fadrique de Aragon conde de Luna: y el postrero de febrero deste año, que fué bisiesto, se notificó al infante don Fernando en la ciudad de Cuenca, en sazon que el duque de Gandía estaba á la muerte, el cual falleció á cinco del mes de marzo siguiente. Por este príncipe pasaron grandes cosas en paz y guerra: y era de tan anciana edad, que por su persona podia muy poco aprovecharse, ni de su negociacion ni consejo, en cosa que tanto requeria valor y fuerzas y autoridad: y en las de su propia casa tuvo harta necesidad, de sus puertas adentro, de quién la gobernase y reformase, estando muy desavenido de la duquesa doña Violante de Arenos su mujer, que no tuvo muy poca cuenta con el honor de aquella casa y suyo. Sucedió en aquel estado don Alonso conde de Denia y Ribagorza: y otro dia despues de la muerte del duque su padre, se le presentaron las letras de la notificacion: y para mostrar el derecho y justicia que le pertenecia en la sucesion, envió un religioso maestro en teología, llamado fray Juan de Monzon, y á don Arnaldo de Eril, y don Bernardo de Vilarig, y dos doctores en leyes que fueron Francés Blanch, y Pedro de Falchs, y un caballero que se decia Pedro Navarro. Por la muerte del duque salió otro nuevo competidor que puso en muy poco discrímen las cosas, y en ménos cuidado á sus competidores, que fué don Juan conde de Prades, que envió á Caspe un caballero de su casa llamado Ramon Icart, y pretendia que siendo él hijo del infante don Pedro de Aragon, quedaba cierto y verdadero sucesor de la corona real, como uno y solo mas propincuo que ninguno de los otros: y que por aquella razon debia ser preferido al duque de Gandía su sobrino, como parecia por diversos autos é instrumentos que su sobrino habia presentado: y desto ninguna consideracion se tuvo para darle por competidor.

CAP. LXXII.—*De la eleccion que hicieron el gobernador y justicia de Aragon, en nombre de la congregacion de Alcañiz, de las nueve personas que habian de hacer la declaracion de la justicia: y por el medio que se vinieron á conformar con ellos los del parlamento de Tortosa y Valencia.*

Enviaron de la congregacion de Alcañiz á los de Tortosa á notificarles con Juan de Sobirats, sacristan

de la iglesia metropolitana de Zaragoza, que aquella congregacion habia cometido todo su poder al gobernador y justicia de Aragon, para que nombrasen las nueve personas, á quien se habia encargado que hiciesen la declaracion de la justicia de la sucesion: y á veinte y cuatro de febrero requirió á los de aquel ayuntamiento, que con brevedad entendiesen en hacer el nombramiento de aquellas nueve personas. Hecha una tan gran deliberacion por los aragoneses, en confiar de solos dos hombres la eleccion de los nueve que habian de ser jueces del derecho de la sucesion, á cuyo alvedrío quedaba darles rey á quién de derecho perteneciese, ó quitarlo; los de la congregacion de Tortosa estaban entre sí muy discordes, y en mas confusion que ántes; porque no les parecia que tal comision como aquella se debia dar á ninguno, sino que todos concurriesen en nombrar aquellas nueve personas, á quien se daba tan gran poder: y hubo entre ellos mucha disension y diferencia, como en hecho de que dependia la suma de todas las cosas. Visto por los de la congregacion de Alcañiz, que con mucha dificultad se vendrian á concertar los catalanes, y que se descubria entre ellos gran division y contienda: y que por estar ya conformes el gobernador y justicia de Aragon en los que habian de nombrar, se habia enviado á requerir al parlamento de Tortosa, que con brevedad se determinasen: y que el término de los veinte dias, dentro del cual se habian de nombrar, fenecia otro dia sábado á cinco del mes de marzo, porque quedase en su firmeza lo que con tanto acuerdo se habia deliberado y no se desordenase todo, prorogaron el término de los veinte dias hasta catorce de marzo. En este medio Pedro Marradas, micer Juan Mercader, Bernardo de Esplugues, Pedro Mercader, Juan Pardo, Bernardo Zaidia y Segarra, embajadores del parlamento del reino de Valencia, que estaba congregado en la villa de Morella, propusieron en la congregacion de Alcañiz, que sin ellos no se pudo tomar asiento entre el parlamento de Aragon, y los embajadores del principado de Cataluña, en la órden que se habia dado de la eleccion de las nueve personas, y del poder que se dió. Pretendian que debieran ser ántes llamadas las dos congregaciones, la suya de Morella, y la de Vinalaroz, que se habia mudado á la ciudad de Valencia, despues de la batalla de Murviedro, y en contumacia de los que no quisieron concurrir con los diputados por el parlamento de Aragon, y por los embajadores del principado de Cataluña, debian ser admitidos los otros. Que en la eleccion de las nueve personas, si alguna hubiese de haber del reino de Valencia, no era justo que fuesen todas de la congregacion de Vinalaroz: y seria mucha razon que se nombrasen tambien de la suya, pues siempre habian seguido la parte de la justicia y verdad: y de los nueve se debian elegir tres que fuesen de aquel reino. Los de la otra congregacion que asistía en Vinalaroz, querian que fuesen nombrados por aquel reino, Bonifacio Ferrer prior general de Cartuja, micer Giner Rabaza, y micer Arnaldo de Conques: y aunque aquel reino estaba partido en dos congregaciones, la parte de Trahiguera, que se mudó á Morella, era mayor, cuanto á la gente noble, en número y cualidad que la de Vinalaroz: y parecia á los de la congregacion de Alcañiz, que seria agravio y en menosprecio de los de Morella, si fuesen nombrados aquellos tres: pues aquella parte estaba mas fortificada, y la de Vinalaroz, muy disminuida y deshecha. Por esta consideracion los aragoneses, queriendo proceder en aquello en toda manera de concordia, y guardar igualdad, decian que Bonifacio Ferrer, que era señalada y muy notable persona, aunque fué nombrado por los de Vinalaroz, se admitiese en los tres del reino de Valencia, y de los restantes, el uno se nombrase por la congregacion de Tortosa, y el otro por la de Aragon, ora fuesen Giner Rabaza, y Arnaldo de Conques, ó de otras personas de aquel reino. Cuando los catalanes no viniesen en esto, decian los del parlamento de Alcañiz, que este reino tenia notables remedios; y con muchos que se conformarian con el reino, procederian lealmente, y con gran consideracion y justicia, porque de allí adelante los remedios del reino de Aragon eran grandes y señalados y descubiertos, que harian en su favor, y de los que los quisiesen seguir, que serian muchos. Estando las cosas en esta dificultad y conflicto, en que se representaban tantos inconvenientes por todas partes, la ciudad de Valencia dió poder á micer Juan Mercader, que estaba en la congregacion de Morella, y á Miguel Novales síndico de la misma ciudad, para intervenir con los parlamentos de Aragon y Cataluña: y los de Morella enviaron á Tortosa á Vidal de Vilanova, y Domingo Mascon: y escribieron al maestre de Montesa, que él y los otros eclesiásticos indiferentes enviasen á lo mismo alguna persona en su nombre, y otros fuésen por Játiva, Morella, Murviedro, Ontiñent y Biar: y así se juntaron para hacer la eleccion de los tres de aquel reino: y en esto el papa Benedicto fué el que pudo ser parte para concertarlos, y á los del parlamento de Tortosa, que en esta parte estuvieron mas desavenidos y discordes, hasta que remitieron el nombramiento de todas las nueve personas, á los veinte y cuatro que representaban toda su congregacion, á quien habian dado poder para decidir y resolver todas sus diferencias. Concertáronse aquellas veinte y cuatro personas á doce del mes de marzo en conformidad, en nombrar á Guillen de Valseca, que, como dicho es, en la opinion de todo el principado era estimado sobre todos los hombres de letras de su profesion, que concurrieron en él en su tiempo; y á fray Vicente Ferrer, y Giner Rabaza, y Arnaldo de Conques por los tres del reino de Valencia: y cuanto á los otros cinco que faltaban, que tambien habian de ser nombrados por ellos, decia el conde de Cardona que queria deliberarlo: y que el arzobispo de Tarragona se pusiese en el número de los nueve. Mas el vizconde de Illa y Canet, y don Pedro de Cervellon, que eran de los veinte y cuatro, pretendian que era perjuicio grande á los barones y caballeros, que el arzobispo de Tarragona y micer Bernardo de Gualbes interviniesen en ser jueces desta causa; porque el uno era prelado, y el otro síndico de Barcelona: y los estados eclesiástico y real eran muy infestos y contrarios á su estado militar: pero salvando aquel perjuicio, les parecia que eran notables personas y buenos barones: y remitian aquella deliberacion á las conciencias de sus compañeros que los nombraban: y ofrecian, cuanto á los tres del reino de Aragon, que estarian al parecer y consejo de los estados eclesiástico y real, que concurrian en el número de los veinte y cuatro. Era así, que ya ántes desto el gobernador y justicia de Aragon habian hecho eleccion de las nueve personas, y lo enviaban á notificar con Juan de Sobirats al parlamento de Tortosa: y fueron estos don Pedro Zagarriga arzobispo de Tarragona, don Domingo Ram obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer prior general de Cartuja, el

maestro fray Vicente Ferrer, Francés de Aranda, que era natural de la ciudad de Teruel, Guillen de Valseca, Berenguer de Bardaxí, y Bernardo de Gualbes, y Giner Rabaza, que era letrado y caballero. Otro dia á trece de marzo continuando los veinte y cuatro, que representaban la congregacion de Tortosa, á hacer el nombramiento de los nueve, propusieron para los tres del principado al arzobispo de Tarragona, Guillen de Valseca, micer Bonanat Pere, y micer Guillen Domenge: y por el reino de Valencia al maestro Vicente Ferrer, Giner Rabaza y Arnaldo de Conques: y en lo que tocaba al obispo de Huesca, Berenguer de Bardaxí, y Francés de Aranda, que se habian nombrado por el reino de Aragon, lo remitieron á seis personas de los veinte y cuatro, que eran del estado eclesiástico y real. Finalmente habiéndose votado por aquellas veinte y cuatro personas que representaban el principado de Cataluña, fueron elegidos por la mayor parte, y nombrados los mismos nueve que se habian elegido por el gobernador y justicia de Aragon: que fué cosa de grande admiracion, que hubiese sido tal la eleccion que aquellos dos barones hicieron, no solo de las personas de su congregacion, pero del reino de Valencia y del principado, que se aceptase por los de su misma nacion, habiendo tanta pasion y diferencia sobre ello entre las partes. Mas porque el vizconde de Illa, don Pedro de Cervellon, don Ramon de Bages, Macian Despuig, y otros que eran de aquel número de los veinte y cuatro, habian nombrado á Arnaldo de Conques, en caso que los del parlamento de Aragon viniesen bien en ello: y si no se conformaban en él, venian en que lo fuese Bonifacio Ferrer: y como no se pudo alcanzar que admitiesen en la congregacion de Alcañiz á Arnaldo de Conques, por escusar el rompimiento le excluyeron y nombraron al prior general de Cartuja. Esto se concluyó á catorce del mes de marzo, y Juan de Sobirats, embajador del parlamento de Alcañiz, en su nombre, hizo eleccion de las mismas personas: y así se hizo este nombramiento en conformidad del reino de Aragon, y del principado de Cataluña, y de los embajadores de los parlamentos del reino de Valencia que vinieron á Tortosa. El mismo dia á catorce de marzo se publicó la eleccion destas nueve personas en la congregacion de Alcañiz: y los graduaron desta manera. En el primer grado y asiento fueron nombrados el obispo de Huesca, Francés de Aranda y Berenguer de Bardaxí: y en el segundo el arzobispo de Tarragona, Guillen de Valseca y Bernardo de Gualbes: y en el tercero Bonifacio Ferrer, el maestro fray Vicente Ferrer y Giner Rabaza, todas personas tan graves, y de tan excelentes partes, que cada uno en su grado merecia ser nombrado para juez de tan gran hecho: pero la religion y santidad de aquel bienaventurado varon fray Vicente Ferrer resplandecia entre todos como verdadero lucero: y no parecia que con aquella guia se podian desviar del verdadero camino de la justicia, ni se les podia encubrir; y fué muy mirado en esto, haber sido nombrados dos hermanos por jueces en esta causa. Requirieron el gobernador y el justicia de Aragon á los del parlamento del principado de Cataluña, que eligiesen y nombrasen aquellas mismas nueve personas dentro del término que se habia prorogado: y así se hizo por la forma que se ha referido, el mismo dia que en la congregacion de Alcañiz se hizo la publicacion desta eleccion: y tambien les pedian, que se graduasen por esta misma órden, y se conformasen con ellos: pues era cosa notoria y manifiesta, que la eleccion que se hizo por el gobernador y justicia de Aragon se hizo de personas de buena fama y pura conciencia, y muy suficientes para dar conclusion en un negocio tan grande como aquel, que fué el mayor que habia sucedido en España, despues que se fué librando de la sujecion del reino, que poseyeron los moros en toda ella: y así se publicó con grande solemnidad y fiesta. Estaban todas las cosas que convenian tan asentadas y proveidas por el parlamento de Aragon, y por el arzobispo de Tarragona, y los que con él se hallaron en Alcañiz, en nombre de la congregacion de Tortosa, que tras esta publicacion, luego nombraron los del parlamento de Alcañiz por alcaide del castillo de Caspe á Domingo Lanaja, ciudadano de Zaragoza, y á Ramon Fivaller, ciudadano de Barcelona, con la gente de armas que habian de tener en su defensa: y por el reino de Valencia se nombró despues Guillen Zaera: porque el juntarse los nueve en Caspe habia de ser para veinte y nueve de marzo. En esta sazon todos los estados del reino de Valencia se conformaron en una concordia y propósito de asistir con las congregaciones de Aragon y Cataluña, por lo que convenia á la declaracion de la sucesion, aunque la disension entre los bandos de Centellas y Vilaragut estaba en su vigor y fuerza: y procurando el parlamento de Tortosa, que don Bernardo de Centellas pusiese en libertad á Arnaldo Guillen de Bellera, hijo del gobernador, que fué preso en la batalla de Murviedro, no se podia acabar con él que lo soltase de la prision en que estaba.

Cap. LXXIII.—*Que los embajadores de la reina doña Violante de Sicilia dieron por sospechosas á cuatro personas de las que fueron nombradas entre los nueve, ántes de ser declarados.*

Vista la eleccion de personas de tanta religion y de tan gran dignidad y autoridad, que eran dotados de singulares virtudes, y excelentes y muy famosos letrados; todos generalmente los que deseaban que se diese el reino al que de justicia lo debia haber, se animaron en gran manera, y desecharon de sí toda duda y sospecha; y tenian muy gran esperanza en Dios, y su justicia y verdad serian en aquel hecho, en el cual intervenia aquella santa persona fray Vicente Ferrer, que era ejemplo muy esclarecido de toda religion, justicia y penitencia: cuya predicacion, obras y vida eran tan maravillosas en toda la cristiandad; y en esta sazon que fué nombrado para la determinacion deste juicio, estaba en Castilla. Consideraban cuánto habian de aprovechar, y la fuerza que tendrian las oraciones continuas, y predicaciones y amonestacion deste santo varon entre tales personas: habiéndose visto infinitas veces, que por un solo sermon suyo, diversos pecadores muy obstinados y grande multitud de infieles se habian convertido: y así se tenia por cierto que confirmaria en los ánimos de sus compañeros toda verdad y justicia. Con ser todas las personas nombradas de tanta dignidad y preeminencia y de tanta estimacion, los embajadores del rey de Francia y de la reina doña Violante de Sicilia, ántes que se nombrasen, á doce del mes de marzo dieron por sospechosos al obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Berenguer de Bardaxí y á Francés de Aranda. Decian, que Bonifacio Ferrer y Francés de Aranda eran declarados enemigos del rey de Francia, y que el obispo habia alegado en derecho por uno de los competidores: y demás desto, oponian á Francés de Aranda, que no

era letrado en el derecho civil y canónico, y que los de aquella profesion de Cartuja habian de emplearse en la contemplacion de las cosas divinas: y era su instituto muy ajeno de entremeterse en negocios profanos. Contra Berenguer de Bardaxí se propuso que llevaba una pension de quinientos florines en cada mes de uno de los competidores: y tambien un su hijo tenia tierra para ciertas lanzas. De aquí resultó, que despues que fueron nombrados, hubo gran contradiccion en el parlamento de Tortosa sobre aquella eleccion del obispo de Huesca, y de Berenguer de Bardaxí, que decian ser notoriamente sospechosos: y tambien tenian por tal á Bonifacio Ferrer; afirmando que se habia declarado ántes, y dado su voto á don Fadrique de Aragon. Los que mas se declararon en publicar estas sospechas, fueron el obispo de Urgel, el conde de Cardona y don Antonio de Cardona su hermano, el conde de Prades, don Berenguer Carroz, en su nombre, y del conde de Quirra, don Guillen Ramon de Moncada, don Jorge de Queralt, don Guillen y don Juan de Espes, don Pedro y don Arnaldo de Orcau, don Bernardo de Forcia, don Pedro de Moncada, Francés de Vilanova, Galcerán de Rosanes, y Dalmao Zacirera, y otros muchos caballeros que todos eran de la aficion y parcialidad del conde de Urgel. Todos estos barones y caballeros protestaron á veinte y tres de marzo en su parlamento; y pusieron mucha turbacion y escándalo en este punto, cuando se pensaba que estaba del todo resuelto en el medio mas principal para llegar á la declaracion de la justicia. Pero esta recusacion se tuvo por muy apasionada: considerando que en la eleccion de las nueve personas, los veinte y cuatro, que representaban el principado, procedieron conforme á la comision que se les dió en concordia, y la mayor parte hizo eleccion, en la cual concurrió la mitad del estado, que ella hizo mayor contradiccion; teniendo todos por una gran maravilla que hubiese entre ellos tanta conformidad. Desta contradiccion que hizo el conde de Cardona, tan fuera de tiempo, se entendió que hacia todo su poder por excluir de la sucesion al infante don Fernando, como nieto del rey don Enrique, cuyos enemigos fueron los de su casa muy declarados, despues de la muerte del infante don Fernando de Aragon, que se entendió haber sido muerto por su causa. Asistian en este tiempo en Tortosa, de los barones principales, los condes de Prades y Cardona, el vizconde de Illa, don Bernardo de So, vizconde de Evol: y comenzóse á mover nuevo bando entre Ramon de Torrellas y Pedro de Senmenat, que fué causa de mucha disension entre la gente noble de aquel principado: y en el reino de Valencia se juntaban compañías de gente de guerra por los Vilaragudes y Centellas, y estaban muy cerca de llegar á batalla.

Cap. LXXIV.—*De la prorogacion que se hizo del parlamento de Alcañiz para la ciudad de Zaragoza, y de la de Vinalaroz á la ciudad de Valencia.*

Cuando se creia que las cosas se iban asegurando por el camino de la justicia, y que prevalecia la causa de la república, se comenzó á hacer mayor fuerza y rompimiento: y se juntaban diversas compañías de gascones para acudir al reino de Valencia; lo que no se podia condenar tan justificadamente, estando en aquel reino y en el de Aragon diversas compañías de gente de armas de Castilla; pues los unos y los otros tomaban la voz, que era para librar la patria de los enemigos y de la gente extranjera. Los que lo entendian con buena consideracion y celaban el beneficio universal, decian que no se debia defender el reino con socorro de gente extranjera, y mucho ménos ofender; mayormente contra ejército tan victorioso como era el que estaba en Aragon y Valencia: y que se publicaban grandes aparejos de guerra en favor del conde de Urgel, de la parte de Gascuña, y de Enrico rey de Inglaterra, para poner estorbo en la declaracion de la justicia, afirmando que no lo era, sino muy cierta y conocida tiranía para despojar al conde de la legítima sucesion que le pertenecia del reino, que era tan declarada y sabida que el rey don Pedro en su testamento habia excluido las hembras: y quiso que fuese preferido el infante don Martin, su hijo segundo, á las hijas del duque de Girona su hermano mayor: y que así sucedió, y ninguna cosa era mas notoria en aquellos reinos, y que puesto aquello en disputa de letras, y no defendiendo el conde su justicia por las armas, era dar el reino al infante de Castilla los enemigos del conde, por medio de juicio infame y corrompido, y de personas puestas por su mano con la fuerza de sus capitanes y gentes. No faltaban muchos que se persuadian que resistiendo poderosamente al infante, se podian reducir las cosas á esperanza de alguna concordia entre los competidores: y otros no querian remedio de tantos males por la mano de los que habian traido gente de guerra extranjera, que eran señores del campo y de los pueblos: y con el nombre de la justicia hacian mas daño que si entraran como enemigos, ó lo podian hacer gascones ó ingleses. No se podia imaginar mal ni peligro grande, que ya no le sintiesen presente: y teníanse por guerreados y combatidos sin ningun socorro ni remedio, y no se veia fin de tanto mal sino con fuerza de ejércitos y victoria; que no podia ser mas cruel que la guerra que sostenian entre sí en sus deliberaciones y consejos, estando la tierra sujeta al estrago de los malhechores. La tardanza de la declaracion daba mas autoridad á la causa del conde, é iba cada dia cobrando mas valedores, no solo en Gascuña, pero dentro de España y en medio de Cataluña: y considerando esto el infante, que estaba en la ciudad de Cuenca, hacia muy grande instancia para que se procediese á la declaracion, teniendo por muy dañoso el diferirse. Hacíanse grandes insultos, y muy enormes delitos por todo el reino, y diversos raptos de dueñas y doncellas, y otros grandes maleficios: y la gente de don Antonio de Luna, que estaba en la comarca de Huesca, pusieron á saco y quemaron algunos lugares, y corrieron y robaron los términos de la encomienda de Monzon: y en el lugar de Novillas, á las riberas de Ebro, se recogian algunas compañías de soldados que corrian aquella tierra, y hacíanse fuertes en el castillo de aquel lugar; y desto y de otros acometimientos se seguia gran turbacion por todas partes. Por el temor de alguna mudanza, habiendo de estar las nueve personas en Caspe para veinte y nueve de marzo, no se hallaron en aquel término sino los cinco, que eran el arzobispo de Tarragona, el obispo de Huesca, Francés de Aranda, Berenguer de Bardaxí y Bernardo de Gualbes: y la congregacion de Alcañiz se prorogó y mudó á la ciudad de Zaragoza, por estar en lugar seguro, y poder proveer con mas autoridad y calor en poner remedio en los insultos que se hacian por el reino: y aunque estaba ya formado el parlamento en Zaragoza á trece del mes de abril, no se hallaba en aquella congregacion ningun prelado ni rico hombre: y solamente presidia á las deliberaciones, que se hacian Aztor Zapata, en nombre de don Pedro Jimenez de Urrea

y de don Juan de Luna, y don Jimeno de Urrea, sus hermanos, y don Jaime de Luna, hijo de don Juan Martinez de Luna. En el mismo tiempo, por la muerte del gobernador Arnaldo Guillen de Bellera, la ciudad de Valencia se redujo á la opinion y camino de la justicia, y tuvo allí su congregacion en forma de verdadero parlamento general de todo aquel reino, aunque los de Vilaragut y su bando, que estaba muy disminuido y desfavorecido, intentaron de hacer congregacion por sí y juntarse en la villa de Algecira, por un buen suceso que hubieron contra sus enemigos. Esto fué que algunas compañías de gente de armas de Gascuña pasaron al reino de Valencia, adonde ménos se pensó que habian de acudir: y los de la congregacion de Zaragoza enviaron en socorro de las fronteras de aquel reino, con algunas compañías de gente de caballo, á Juan Fernandez de Heredia, señor de Mora; y entretanto que se juntaba su gente, fueron desbaratadas algunas compañías de caballo de Castilla por la gente que estaba en guarnicion en Castellon de Burriana: y murieron en aquella pelea Antonio de la Cerda, que era su capitan, y mas de quinientos hombres; y perdieron cuatrocientos caballos y los pendones de Murviedro y de Miralles. Este destrozo fué á veinte y cuatro de abril, por el cual fué necesario que entrasen nuevas compañías de hombres de armas de las fronteras de Castilla: y las cosas iban amenazando nuevo peligro y confusion.

Cap. LXXV.—*Del requerimiento que se hizo á los del parlamento de Tortosa en nombre de los ricos hombres y caballeros de la congregacion de Mequinenza, contra todo lo que se habia deliberado.*

Tuvieron el gobernador y justicia de Aragon tal forma, que juntaron gente del reino y la pusieron en órden para la defensa dél, pues aquello convenia tanto, habiendo de estar las nueve personas que habian de hacer la declaracion de la justicia dentro de los límites del reino: y tuvieron en Alcañiz cuatrocientos de caballo á punto de guerra para lo que se ofreciese, cuyos capitanes eran los ricos hombres que habian seguido la parte de la justicia; y cuando deliberaron de prorogar su parlamento para Zaragoza, dieron aviso dello á los de Tortosa. Esto fué á veinte y seis de marzo: y aunque parecia que las cosas estaban en términos, que se podia tener firme esperanza que se llegaria brevemente á la declaracion y publicacion de la justicia en lo de la sucesion, los ricos hombres y caballeros que se apartaron de la congregacion de Alcañiz, y se juntaron en Mequinenza, adonde residian por este tiempo, como si representaran todo el reino, presidiendo en ella el castellan de Amposta, por poner turbacion y contienda en todo lo acordado y deliberado, enviaron á notificar al parlamento de Cataluña que aquel parlamento del reino de Aragon, por dar breve expedicion del conocimiento de su verdadero rey y señor natural, lo que ellos deseaban sobre todas las cosas, y porque mas brevemente se escusasen los males é inconvenientes que estaban aparejados, y se temian de cada dia en estos reinos, habian determinado de hacer eleccion de ciertas personas comunes de gran conciencia y sabiduría y buena fama, y que fuesen sin sospecha, para reconocer quién era su verdadero rey por derecho y por justicia, y hacerle la obediencia que pertenecia, así como leales y naturales vasallos lo debian hacer. Por esta causa decian que les rogaban y requerian y exhortaban que les enviasen sus mensajeros con poder bastante á la villa de Mequinenza que estaba dentro de los límites deste reino y á las riberas del rio Ebro, para veinte de abril, porque concurriesen con ellos en concordia, en el nombramiento de aquellas personas, y del lugar adonde se hiciese la declaracion de la justicia. Declaraban que si dentro de aquel término no lo cumpliesen ellos, de allí adelante por su descargo procederian al nombramiento de aquellas personas y del lugar, con los que quisiesen juntarse con ellos: y que no daban su consentimiento á la eleccion que hubiesen hecho de otras personas y lugar, en compañía de cualesquier otros, considerando ser notoriamente parciales, que no tenian ningun poder. Mas los del parlamento de Tortosa perseveraban en la respuesta que habian dado: que ellos por justas y verdaderas razones siempre tuvieron por verdadero, legítimo y no dudoso párlamento del reino de Aragon, el que se habia juntado en Calatayud; en el cual se hallaron presentes la mayor parte de los que ahora se decian parlamento de Mequinenza: y aquél aprobaron ellos mismos y conformaron en la prorogacion que se habia hecho en Calatayud para Alcañiz, y adonde se habia tenido y celebrado, y ahora postreramente se decia haberse mudado para la ciudad de Zaragoza. Decian asimismo que era cosa muy averiguada y cierta, que en este reino no podia ni debia haber dos parlamentos, y no se acostumbraba celebrar sino un parlamento general, y ellos habian concurrido y conformado con aquel de Alcañiz en todos sus autos, en lo que convenia al exámen y consentimiento de la verdadera justicia de su rey y señor, y á quien pertenecia el cetro y señorío real, por legítima, verdadera y natural sucesion: y por aquel camino era cierto que por la gracia de nuestro Señor habian llegado á tales términos, que se debia esperar y tener confianza que en breve estos reinos y principado conocerian á su verdadero y legítimo rey y señor. Por estas consideraciones afirmaban que no les convenia ni era expediente de reconocer ni admitir ni estimar otra congregacion del reino de Aragon, sino aquella con quien habian deliberado y comunicado sus consejos, y así firmemente perseveraron en todo lo que habian firmado y concluido en el parlamento general de Aragon, y dieron esta respuesta á trece del mes de abril.

Cap. LXXVI.—*Que don Bernardo de Cabrera, maestre justicier del reino de Sicilia, se apoderó de la ciudad de Palermo, y la reina doña Blanca se fué á Catania, y se continuó entre ellos la guerra.*

En el principio deste año de mil cuatrocientos doce la reina doña Blanca de Sicilia, despues que se libró del ejército de don Bernardo de Cabrera que la tuvo cercada en Zaragoza en el castillo de Marqueto, se entró en la ciudad de Palermo, y se aposentó en un palacio real que se llama Ester, á la parte de la marina, y don Bernardo de Cabrera se fué á la ciudad de Jaca, la cual habia veinte dias que se habia reducido á su obediencia; y en el mismo tiempo Sancho Ruiz de Lihori, almirante de Sicilia, con algunos barones de su opinion escalaron de noche la ciudad de Catania: y la guerra estaba tan trabada y encendida entre las partes, que hubo entre ellos diversos reencuentros, y por este tiempo arribó á Trapana la armada de Cataluña, que llevó los embajadores que enviaba el principado de Cataluña para procurar la concordia entre la reina y don Bernardo de Cabrera. Traia don Bernardo muy gran cuidado por tomar á su mano la persona de la reina, que decia estaba rendida al gobierno y mando

de sus enemigos; y eran causa de todas las disensiones y calamidades de aquel reino: y procurábalo de poner en ejecucion ántes que llegasen los embajadores del principado: y estando en Alcamo, secretamente mandó juntar sus gentes, y una noche acometió de entrar la ciudad: y siendo sentido, la reina se recogió en una galera de Ramon de Torrellas, que por gran ventura se halló en aquel puerto, y pasó muy gran peligro: y cuando don Bernardo de Cabrera entró en palacio, ya la reina se habia puesto en salvo con sus doncellas, siendo esta la tercera vez que se escapó de sus manos. Esto fué en el mes de enero pasado; y como la reina supo que los embajadores habian desembarcado en Trapana, los esperó en la galera junto de Palermo, delante de San Jorge, y entráron en la galera á darle razon de su ida, y de la comision que llevaban, y por acuerdo y consejo suyo salió á tierra, y se entró en el castillo de Solanto, que el alcaide entregó en poder de los embajadores con ciertas seguridades: y le pusieron en buena defensa, por la guarda de la persona de la reina y de los suyos: y tomó á su cargo el castillo Ramon de Torrellas. Ofreció la reina de poner todas las diferencias que tenia con el maestre justicier en poder de los embajadores, por honra de la corona de Aragon y del principado de Cataluña, y por el beneficio y conservacion de aquel reino. Los barones que tenian la voz de la reina y seguian su opinion, que eran don Antonio de Moncada conde de Aderno, Henrico Ruso conde de Esclafana, don Mateo de Moncada conde de Calatanixeta, el conde don Mateo de Veintemilla, el almirante Sancho Ruiz de Lihori, Galcerán de Santapau, don Juan de Moncada, Juan Balute de la Balba, don Pedro de Moncada, y otros barones y caballeros que tenian hasta setecientos de caballo, fuéron á ponerse delante del castillo de Solanto, que está á diez millas de Palermo sobre la mar; y entraron dentro el conde don Antonio de Moncada y Galcerán de Santapau, y tambien ofrecieron que dejarian las diferencias que tenian con don Bernardo de Cabrera en poder de los embajadores. Esto fué á quince del mes de febrero, y el mismo dia Archimbau de Fox, hermano del vizconde de Castelbó, que tenia mucho deudo con don Bernardo, por parte de la condesa de Osuna, madre de don Bernardo, que era de la casa de Fox, y don Artal de Luna, conde de Calatabelota, que era primo del rey don Martin de Sicilia, y seguian la parte de don Bernardo, fuéron con aquella galera de Ramon de Torrellas á Solanto, para tratar que todas sus diferencias se concertasen y compusiesen. Parecia que llevaba camino de apaciguar sus diferencias, porque en la misma sazon llegó á la ciudad de Mecina un obispo legado del papa Juan con tres galeras, y los de la ciudad le acogieron: y entre otras cosas que propuso para levantar el pueblo fué, que considerando que los reyes pasados que tenian aquel reino en feudo de la Iglesia no habian pagado el censo, era vuelto aquel reino á la sede apostólica, y aquella ciudad y su territorio se pusieron en su obediencia, escepto el castillo de Matagrifon: y entregáronle á Melazo, que era una de las mas importantes fuerzas de la isla, y se tenia por la ciudad de Mecina: y comenzaba el legado á juntar gente de armas y pagar el sueldo, y los mecineses hacian grandes aparatos de guerra; y túvose gran recelo que era contra la nacion catalana: y por esta novedad se tuvo alguna esperanza que se reducirian las cosas á medios de concordia. Mas lo que mayor miedo ponia á don Bernardo, era que se entendió de cierto que la reina con grande instancia pedia al infante don Fernando de Castilla, que era su primo hermano, que enviase alguna gente de guerra, porque con ella aquella isla se conservaria para su sucesion: y que esto se disponia y ordenaba por el almirante, que era hijo del gobernador de Aragon: y á los de aquella casa y de la de Heredia, que eran poderosos en este reino, teníanlos por muy obligados y servidores del infante. Sucedió luego, que á diez y ocho del mismo mes de febrero aquellos barones que seguian la opinion de la reina tornaron á ponerse delante del castillo de Solanto: y por instancia de los embajadores se fuéron, porque estaban á vista de Palermo: y apénas pasó una hora que don Bernardo, sabiendo que aquellos barones habian llegado adonde estaba la reina, salió de Palermo con el conde don Artal de Luna, y con Archimbau de Fox, y con otros muchos barones y caballeros de su parcialidad, que eran hasta setecientos de caballo, su batalla ordenada y con sonido de trompetas pusiéronse delante del castillo: y los unos y los otros saludaron á la reina, que se puso á una ventana, y con esto se volvieron á Palermo: y túvose por gran ventura que no se encontrasen, porque si se vieran, se tuvo por cierto que no hubiera en mucho tiempo en aquel reino tan mala jornada. Por escusar aquel peligro, estando la reina á las puertas de Palermo, procuraron los embajadores que la reina se fuése al castillo de Catania; teniendo por cierto que aquellos barones de su parcialidad llevaban aquel mismo camino, y así salió la reina del castillo de Solanto un domingo á veinte y uno de febrero. Cuando la reina se vió en el castillo de Catania, tuvo nueva deliberacion en lo de la concordia que se habia procurado por medio de los embajadores, estando en el castillo de Solanto, siendo persuadida é inducida por los que tenia en su consejo, y volvieron las cosas al primer rompimiento. Habia ofrecido la reina á los embajadores, que iria su camino derecho en la galera de Ramon de Torrellas á Catania, y no saldria á ciudad ó lugar adonde otros fuesen mas poderosos, ni permitiria entrar en el castillo de Catania baron ninguno que la pudiese remover de su libertad: y con esta condicion los embajadores se fuéron con la reina á Catania, y queriendo salir á tierra para entrarse en la ciudad, la requirieron que no saliese de la galera ni tomase tierra, sino en el castillo, y entró dentro, y se puso en poder de Gabriel de Faulo, que le tenia á su guarda y fué muy privado del rey don Martin su marido. Tratando desde aquel castillo con los barones de su opinion, deliberó de no pasar por lo que estaba acordado en Solanto, que en suma era, que todos los lugares de la corona y los castillos de la cámara de la reina se pusiesen en la obediencia del maestre justicier, en nombre del que fuese declarado por rey de Aragon y Sicilia, y se diesen á la reina veinte mil florines, y don Bernardo de Cabrera hiciese tregua con los barones que habian seguido la voz de la reina: y siguióse tras esto, que el conde Juan de Veintemilla se apoderó de la ciudad de Cefaul, diciendo que la reina le habia hecho capitan general. Era cierto que el maestre justicier, por su gran valor, sostuvo las cosas de aquella isla, de manera, que se conservó aquel reino, y la nacion catalana por su causa, que fuera del todo destruida, si muriera de una muy grave dolencia que le sobrevino, y fueron perseguidos y desterrados los barones catalanes, que le fueron contrarios con el almirante, con los cuales por medio de los embajadores, él queria asentar buena concordia: y no quiso tratar de medios de paz con los barones sici-

lianos, que habia condenado el rey don Martin de Sicilia; aunque vino en la tregua. En este estado se hallaban las cosas de aquella isla á doce del mes de mayo deste año, que fué quedar en la misma guerra y rompimiento que ántes.

Cap. LXXVII.—*Que el vizconde de Narbona rompió la tregua que se habia asentado con él en la isla de Cerdeña: y de la gente que pasó de Cataluña contra él.*

No fué la menor buena suerte destos reinos despues de declararse por sucesor el que mas convino que reinase en ellos, sustentarse las cosas de Sicilia, estando en tanta disension y guerra, en tal turbacion de tiempos y en tanta incertidumbre del suceso que habian de tener, hallándose los grandes de la isla en guerra formada, y teniendo por enemiga la Iglesia y al rey Ladislao tan vecino, siendo tan enemigo y guerrero; y no siendo aun del todo deshecha la parte que habia sido declarada por rebelde, y fué echada del reino. Lo mismo sucedió en las cosas de Cerdeña, por gran ventura de la sucesion de la casa real de Aragon, que permaneciendo parte della en su rebelion, y teniendo por caudillo al vizconde de Narbona, que pretendia suceder en el juzgado de Arborea cuando ménos bien le sucediesen las cosas; y siendo tan declarados enemigos los genoveses por la conquista de aquella isla, se defendiese y sustentase en tanta contradiccion y confusion como estaban estos reinos, que á mi juicio es una de las cosas mas de considerar que por ellos pasaron. Estaban las cosas de Cerdeña sobreseidas sin pasar á auto ninguno de guerra, por la tregua que el vizconde de Narbona, que se llamaba juéz de Arborea, y los de su parcialidad, que hacian guerra á los catalanes que estaban en la defensa de las plazas y castillos que se tenian por la corona real, habian hecho con el conde de Quirra y con los gobernadores. Pero los que seguian la parte de Nicoloso de Oria, que era fiel á la corona real, afirmaban que el vizconde habia rompido la tregua que estaba asentada con los gobernadores y oficiales reales, y ocupó alguna parte del patrimonio real, y juntamente con los de Sacer salió al encuentro á Casano de Oria, que se habia confederado con Nicoloso y venia en favor de los fieles al rey, y los rompió en un encuentro, y mataron en él cerca de trescientos hombres. Seguia la parte de los oficiales reales contra el vizconde de Narbona, Leonardo Cubello marqués de Oristan, que era su enemigo por razon del estado que el vizconde pretendia, como la principal cosa del juzgado de Arborea y la cabeza y homenaje dél: y en esta mudanza y confusion de tiempos, y despues de la tregua que se habia asentado, el vizconde con ayuda de los sacereses pasó con gran número de gente á fortalecer la villa de Macomer, por tener allí su frontera, así contra Oristan como contra el conde de Quirra capitan general y defensor de aquel reino, que estaba en Caller. Juntó el vizconde toda la gente que pudo de Sacer y del cabo de Lugodor, por reducir á su obediencia las villas y castillos de aquellas comarcas que llamaban Parte Valencia y Parte Montis y de Marmila: y como aquella villa de Macomer está á veinte millas de Oristan y á treinta de San Luri, el conde de Quirra y la gente de armas catalana tuvieron su frontera en Oristan y San Luri, aunque la gente de armas de la nacion catalana se habia disminuido en tan gran manera, que entre todos los hombres de armas no llegaban á ciento y cincuenta de caballo, ni eran bastantes para resistir al poder del vizconde y de los rebeldes que estaban muy poderosos: y si los nuestros no eran socorridos de la gente de Cataluña, fácilmente los hacian retraer hasta las puertas de Caller. Estuvieron en el principio del mes de febrero deste año las cosas en aquella isla en el último peligro, si la esperanza del socorro se les diferia, porque el vizconde de Narbona no curando de la tregua que habia jurado, discurria por la tierra, rescatando los pueblos de la corona real: y la nacion sardesca tomaba gran osadía, persuadiéndose que las cosas de Cataluña estaban en gran disension y que no se podia enviar socorro ninguno: y el vizconde se iba entreteniendo esperando el suceso; aunque ofrecia que dejaria todo lo que tenia en aquella isla, quedándole el juzgado de Arborea enteramente, y que seria bueno y fiel vasallo de la corona de Aragon. La gente que se pudo juntar en Cataluña para enviar á Cerdeña fueron cien hombres de armas, y doscientos y cincuenta de caballo y cien ballesteros: y ántes que llegase el vizconde de Narbona emprendió de tomar á hurto el lugar del Alguer; y fué sobre él con trescientos hombres de caballo y ciento y cincuenta ballesteros, y llegaron á ponerle las escalas: y aunque subieron al muro hasta ochenta soldados, fueron lanzados dél y muertos algunos. Y en este trance se señaló el esfuerzo y valor de Juan Bartolomé capitan de una galera del principado, que con la gente que tenia defendió el lugar en tan gran peligro. Con la nueva de lo que el vizconde intentaba y deste acometimiento, se apresuró por los diputados del principado de Cataluña de enviar á Cerdeña la gente de guerra que tenian á punto: y fué con ella por capitan un varon catalan que era Acart de Mur. En toda esta guerra obró maravillosamente don Berenguer Carroz conde de Quirra, que se llamaba capitan y defensor del cabo de Caller y Gallura, y se opuso á la mayor fuerza que pudo juntar el vizconde de Narbona: y asistiéronle con sus estados y gente el marqués de Oristan que se llamaba conde de Gociano, y Nicoloso de Oria: y procuraba el marqués que el conde casase con una hija suya, por declarar mas la aficion que tenia á la nacion catalana: y el conde envió á Pedro Ravanera doncel del reino de Valencia y á Jacobo Beguer para que se le diese licencia que pudiese casar con la hija del marqués. Por este camino se fué defendiendo y sustentando aquella isla en la obediencia de la corona real de Aragon, teniendo tantos enemigos y rebeldes declarados dentro della, y tan vecinas las armadas de los genoveses, que siempre fueron grandes enemigos en todas las conquistas pasadas de los reyes de Aragon.

Cap. LXXVIII.—*Que los del parlamento de Tortosa procuraron de reducir á medios de concordia los príncipes que competian por la sucesion, y de la prorogacion que hicieron de su congregacion para la villa de Momblanch.*

Era así que como en la competencia de la sucesion destos reinos concurrian tantos, y solo uno era el que habia de ser preferido á todos los otros y declarado por legítimo sucesor, y á los demás les habia de salir en vano su derecho; y segun los aparejos que se veian por todas partes, y que los mas hacian grandes amenazas y ayuntamientos de muchas gentes de armas, habia muy gran temor que si no se oponian poderosamente para resistir á toda tiranía y fuerza, estos

reinos estaban aparejados para venir en gran desolacion. Consideraban allende desto, que por los pecados del pueblo Dios los habia privado de la sucesion real, por línea derecha de padre á hijo, ó de hermano á hermano, así como en los tiempos pasados por la bondad de Dios habian sido regalados de manera, que los que sucedian en el reino tenian dentro de su misma casa el ejemplo de sus predecesores: porque en su manera de gobierno mansa y amorosamente regian los pueblos que les eran por Dios encomendados, como le tuvieron hasta el dia de la muerte del rey don Martin. Que por la nueva manera de sucesion que se esperaba, se podia tener duda si el que por justicia fuese declarado ser su rey, príncipe y señor, se inclinaria á tal manera de regimiento como el pasado: y pensando cómo se podria y deberia en aquel caso proveer buenamente, proponian algunos del parlamento del principado de Cataluña, que convendria que ciertas personas notables de los parlamentos se juntasen luego en Caspe y tratasen con los procuradores de los que competian por la sucesion: y si pareciese con ellos mismos para promover tales formas y medios, con que se asegurase que siendo declarado á quién pertenecia la sucesion, quedando aquél pacíficamente en el reino, los otros se contentasen de tal manera que estos reinos quedasen en tranquilidad y reposo. Con esto pensaban que se podia tratar con los competidores, que cualquiera dellos que fuese declarado por justicia deber suceder en estos reinos, tuviese por cosa constante que habia de reinar y tener el cetro real con aquel dulce regimiento que los reyes pasados acostumbraron regir sus reinos. Para esto se proponia que se tratase entre los competidores de asentar toda concordia y paz, de tal manera, que el dia de la publicacion de la justicia quedasen amigos y conformes, y el que fuese declarado legítimo sucesor, confirmase sus privilegios, estatutos y costumbres, y nombrase sus oficiales, y pusiese su casa y la ordenase, y se hubiese en el gobierno destos reinos como se habia acostumbrado por los reyes sus antecesores. Pero todos entendian bien, aunque esto se proponia con buen celo, la dificultad que habia en poner paz y conformidad entre los que contendian por el reino, señaladamente entre los mas poderosos; y cuán raras veces se alcanzaba por términos de justicia: siendo cosa tan ordinaria que aquél reina que prevalece con las armas; y que esto que se deliberaba, nunca se habia visto jamás. Acordaron á diez y ocho del mes de abril de prorogar y mudar su parlamento general de aquella ciudad de Tortosa para la villa de Momblanch, y á veinte y dos le prorogaron para diez y seis de mayo, pero esto no se efectuó: y acordaron de no mudarse hasta que se hiciese la declaracion. Nombraron, para que fuesen en su nombre á Caspe á asistir á la publicacion de la justicia, seis embajadores: y éstos fueron los obispos de Urgel y Barcelona, don Juan Ramon Folch conde de Cardona, Ramon de Bages, micer Juan Dezpla y Pedro Grimau de Perpiñan. Para tratar de acordar los medios como se hiciese buen apuntamiento y concordia entre los competidores, entretanto que se declaraba lo de la sucesion: y para dar órden que no se procediese contra ninguno de los que hubiesen mostrado aficion á las partes, creyendo que tuviese justicia, nombraron otras seis personas, que fueron don Ramon obispo de Girona, Narciso Astruz arcediano de Tarragona, don Guillen Ramon de Moncada, Berenguer Dolms, Francés Sanseloni y micer Gonzalo Garridell: pero esto estaba ya remitido por el parlamento de Alcañiz y por los embajadores del principado de Cataluña, que allí concurrieron, á las nueve personas que habian de hacer la declaracion de la justicia.

CAP. LXXIX.—*Que los embajadores de los reyes de Francia y Sicilia y de la reina doña Violante de Sicilia no quisieron comparecer en Caspe ante los nueve jueces por la recusacion que pusieron á los cuatro; y de la embajada que envió por esta causa á Caspe la reina doña Violante de Aragon.*

Como los embajadores de los reyes de Francia y del rey y reina de Jerusalen y Sicilia, y de Luis conde de Guisa su hijo, habian recusado por sospechosos cuatro de los nueve que fueron nombrados para hacer la declaracion de la justicia, y el parlamento de Tortosa tuvo por no legítimas las causas de las sospechas, ellos se fuéron á Barcelona y no quisieron parecer en Caspe. Desde Barcelona enviaron á Bernardo Gallach y á un Gerardo Zelon de Luca á Caspe: y éstos en presencia de las nueve personas, á siete del mes de mayo, propusieron ciertas protestaciones y las mismas sospechas contra los mismos que decian ser notorias y manifiestas, y haberse por ellos declarado ántes que fuesen nombrados. Entre otras cosas decian: que de razon y justicia no convenia que para tal declaracion como aquella, fuesen nombrados dos hermanos, por la aficion del deudo que se presumiria habia de inducir y aun forzar á que el uno se redujese á la opinion del otro: y esto se decia por Bonifacio Ferrer y fray Vicente Ferrer, y ofrecieron de probar las causas de sus sospechas: y pedian que conociesen de ellas los otros cinco, que eran el arzobispo de Tarragona y fray Vicente Ferrer, Giner Rabaza, Guillen de Valseca y Bernardo de Gualbes, á los cuales no daban por sospechosos. Mas visto por ellos que los parlamentos de Tortosa y Alcañiz no habian tenido por probadas aquellas sospechas, dieron por de ningun efecto su revocacion. Como aquellos embajadores de Francia no quisieron comparecer en Caspe ante los nueve jueces, la reina doña Violante de Aragon envió otros en su nombre, que fueron micer Juan de Alzamora ciudadano de Valencia, micer Bernardo de Bosch y Bernardo de Gallach, para mostrar claramente, segun decia, que el infante don Luis su nieto era el verdadero sucesor del rey don Juan, y debia ser preferido á todos los otros. Aunque el rey Luis de Sicilia su yerno y la reina doña Violante su hija desde la Proenza hacian gran ademan que se habian de valer en su pretension de la autoridad y fuerzas del rey de Francia y de las suyas; y en este tiempo Godofre Busicaudo, mariscal de Francia, habia entrado en Narbona con diversas compañías de gente de guerra, y era fama que venia al sueldo de la reina de Nápoles, y que amenazaba de entrar por Rosellon; hizo la reina de Aragon la instancia que pudo para embarazar que las personas nombradas para hacer la declaracion de la justicia no pudiesen proceder en aquella causa, habiendo dado por sospechosos á cuatro de los nueve. No contenta con esto, pasaron tan adelante las sospechas, que se declaró la reina que ella entendia ser la principal causa dellas el papa Benedicto: y estando juntos los nueve en la casa del castillo de Caspe un mártes á diez del mes de mayo, parecieron en su presencia Juan de Alzamora y Bernardo de Bosch, y dijeron que habian de presentar

ciertas alegaciones de algunos muy grandes doctores: y que por ellas entenderian manifiestamente que el derecho de la sucesion del reino pertenecia á la reina doña Violante de Nápoles ó á Luis su hijo. Despues les dió Bernardo de Gallach, que era procurador de la reina de Aragon, una carta de la misma reina en que mostraba la poca confianza que tenia que se hiciese justicia á su hija ó á su nieto: porque sin ningun rodeo de palabras decia, que la fama pública que entónces habia entre las gentes, era que ellos en la averiguacion y declaracion de la justicia en la sucesion destos reinos, que por verdadera y clara razon pertenecia á la reina doña Violante su hija ó al infante don Luis su nieto, que eran hija y nieto de la esclarecida memoria del rey don Juan de Aragon su marido; por ser derecha y verdadera posteridad de todos los reyes de Aragon, querian ó entendian oponer las injurias y ofensas que algunos príncipes y señores de la casa de Francia habian hecho al santo padre Benedicto décimotercio: por las cuales se movian y persuadian que la verdadera justicia no era de la reina su hija ni de su nieto; á gran culpa y cargo del rey de Jerusalen y Sicilia su yerno. Decíase por la parte de la reina, que cierta cosa era que los nueve en el exámen de aquella justicia no tenian poder alguno que tocase á los negocios de la Iglesia: pero que bien era verdad que considerando el número de los nueve ó de algunos de los que habian de hacer el juicio y determinacion de aquella causa, habia tantos que eran familiares y domésticos del papa, que todo el mundo conocia que aquel juicio estaba del todo en sus manos, juntamente con la confederacion y amistad de uno de los competidores. Que con esto concertaban otras pláticas é inteligencias que manifestaban muy clara y descubiertamente desconfianza y desesperacion de la justicia. Mas decia la reina de Aragon, que ella por gracia de nuestro Señor habia creido y creia firmemente hasta este dia, que el santo padre Benedicto era verdadero y universal pastor y vicario de la Iglesia: y por este respeto queria que ellos fuesen ciertos que hecha la declaracion de la sucesion, así como por justicia notoria á todo el mundo se debia hacer por la reina su hija ó por el infante su nieto, que por sí ó por contemplacion de la reina su madre habia de reinar, pondria al infante en manos del santo padre para que estuviese debajo de su regimiento y de la patria, como diversas veces se habia ofrecido por su parte. Que se maravillaba como el santo padre no abrazaba su oferta, considerando que en su santa persona no debia tener lugar ningun género de venganza. Tambien ofrecia de acabar que en este caso no se haria novedad alguna que dañase en el hecho de la Iglesia ni en la persona del santo padre, ántes se seguiria toda sujecion y obediencia, y dello se daria seguridad. Afirmaba que se tenia cierta esperanza, que por medio de aquel niño infante don Luis, que era verdadera y propia sangre del rey don Juan y derecha sucesion de todos los reyes de Aragon, se seguiria la union y concordia de la santa Iglesia católica: y suplicaba á nuestro Señor que él fuese juez entre ellos y aquél cuya era la verdadera justicia, y les demandase cuenta de los males que por esta razon estaban aparejados de seguirse, de los cuales se dolia mucho, si fuesen desheredados la reina su hija y el infante su nieto, contra razon y justicia. Despues de oidas aquellas exhortaciones y ofertas, informaron sus abogados, que eran estos que enviaba la reina de Aragon á las nueve personas, de la justicia de la reina de Sicilia y del infante don Luis su hijo.

Cap. LXXX.—*Que por la incapacidad de uno de los nueve que habian de ser jueces en la declaracion de la sucesion, se nombró por los ocho otro en su lugar.*

Estuvo la villa de Caspe en defensa de los capitanes que se nombraron por los parlamentos, con la gente de armas que enviaron para su guarda: y postreramente vino por el parlamento de Valencia, por capitan Pedro Zapata el menor: y el castillo se tenia por tres caballeros que, como dicho es, se nombraron tambien por los mismos parlamentos. Todas las cosas estaban tan en órden y á punto de guerra, como si aquel lugar se hubiera de acometer por enemigos: y fuera de la gente de guarnicion, estaba todo él lleno de personas de letras y de ropa larga: concurriendo los abogados y procuradores de los príncipes que competian por la sucesion, que eran muchos, y sus embajadores en hábito pacífico y sin armas; cosa que nunca se vió jamás concurrir tan diferentes naciones de diversas profesiones, y en aquella forma de ayuntamiento. Comenzaron ya los abogados á presentarse ante los jueces, y alegar de la justicia de sus príncipes: y sucedió una novedad, que sacó uno dellos de su congregacion, por causa bien estraña, y que dió mucho que considerar y juzgar á las gentes, que siendo Giner Rabaza uno de los jueces nombrado por tan grave varon que se pudo encomendar, que asistiese á la determinacion de un negocio tan general, fuese echado de aquella congregacion por hombre loco y demente, á pedimento de su mismo yerno. Túvose por cosa muy cierta por el vulgo, que juzga de los sucesos como le place, que estando en su juicio sano y libre, temiendo con turbacion de ánimo lo que podia suceder, habia querido escusarse por aquel camino de dar su voto, y fingir haber salido de su verdadero juicio y seso: y si la grandeza y dificultad de la causa le turbó el sentido, fué caso de no menor maravilla. Fué así, que á veinte y dos del mes de abril pareció ante los ocho jueces un baron principal del reino de Valencia, llamado Francés de Perellós, y les pidió que diesen licencia á Giner Rabaza su suegro, como á persona inútil é incapaz para hallarse á la determinacion de aquella causa, y le permitiesen ir á su casa, por estar enajenado de su entendimiento y y verdadero juicio y sentido, y de toda razon, ó por gran vejez, ó por la fatiga ó turbacion del camino, ó por otro cualquier caso y accidente; certificándoles que no era bueno ni provechoso para las cosas que se le habian encomendado, y que por su honor, él no daria otra razon: pero que ellos se podian informar si en aquello ponian alguna duda. De la informacion que se mandó recibir, que fué de muchos testigos, resultó conformarse todos, que hablaba algunas cosas contrarias y con variedad, y otras como de niño sin razon y sentido, ó enajenado de sí: y otros testigos hubo que afirmaban que tenia buena cuenta en su casa, y en el gasto della, y que se trataba concertadamente. Era caballero, y el mas principal en su profesion de los que habia en aquel reino: y no se sabria determinar si es el mismo micer Giner Rabaza, que se halla haber sido del consejo del rey don Pedro, al tiempo que se rompió la guerra entre él y el rey don Pedro de Castilla, porque estaba en tan anciana edad que pasaba de ochenta años. Requeria con mucha instancia

el yerno, y por lo que debia á su fidelidad protestaba porque le diesen licencia para que se volviese á su casa: y ora fuese el accidente tal, que por su vejez le sacase de su juicio, siendo uno de los prudentes y sabios en el derecho civil de aquel reino, ó la enfermedad fuese fingida de demasiado seso y discrecion; del exámen que hicieron con él los ocho jueces, para mayor satisfaccion suya, se determinó por ellos á cinco del mes de mayo que no era suficiente y capaz para hallarse en hacer la declaracion de la justicia de la sucesion del reino; ántes le tenian por del todo impedido é inhábil para poner en ejecucion lo que se le habia cometido: y que debia ser nombrado por ellos mismos otro en su lugar, en vigor de la facultad que para ello tenian. Despues desto, á diez y seis de mayo, todos los ocho en conformidad, sin discrepar ninguno, hicieron eleccion de Pedro Beltran, doctor en decretos de la ciudad de Valencia, teniendo grande satisfaccion de su buena fama, y de la pureza de su conciencia; y mucha suficiencia para la determinacion de aquel negocio: lo que fué una de las mayores aprobaciones que pudo tener persona de letras de aquellos tiempos, siendo escogido por tan escelentes varones entre tantos; aunque era muy cierto, que los mas famosos letrados de aquel reino eran abogados de alguna de las partes, y no podian por esta razon ser jueces en aquella causa.

Cap. LXXXI.—*Que los parlamentos proveyeron en la defensa del derecho del conde de Luna, por su menor edad.*

Estuvieron los jueces treinta dias, sin las fiestas, ántes de encerrarse en el castillo de Caspe, dando audiencias públicas y secretas á los embajadores y abogados de los competidores; y viendo y examinando sus informaciones, y consultando entre sí: y deliberando lo que les sobraba del dia con gran atencion y cuidado, con mucha satisfaccion de las partes. Ninguna causa estuvo mas desfavorecida y desierta, que la de don Fadrique de Aragon, conde de Luna, hijo del rey don Martin de Sicilia, así porque era menor de edad, como por no tener algun príncipe poderoso que le ayudase y valiese, ni hallarse apénas quién abogase por él, ni le siguiese: porque los mas de los ricos hombres del reino eran sus contrarios, por pretender parte en la sucesion del estado del conde don Lope de Luna su bisabuelo, ó por ser amigos y deudos de los que pretendian suceder en él, porque el testamento del conde don Lope, en el cual decian no haber podido suceder don Fadrique, no siendo legítimo, y porque eran otros llamados á la sucesion, señaladamente doña Brianda de Luna, hija del conde don Lope, y madre de doña Brianda Cornel, que lo pretendian por legítima sucesion. Mas en esto los parlamentos y los nueve jueces proveyeron con gran solicitud y cuidado, como de cada reino y del principado se le señalasen procuradores y letrados que asistiesen en Caspe á la defensa de su justicia. Estos fueron del reino de Aragon, un caballero que se decia Gonzalo Forcen de Bornales: y por letrados, Bernardo de Urgel, Miguel Martinez de la Cueva de Calatayud, y Antonio de Vistabella: y despues fué nombrado Juan Gilbert, que era un famoso letrado de Zaragoza: y por procurador Fernan Jimenez, alcaide del castillo de Segorbe. Envióse del reino de Valencia un caballero, que se decia Pedro Pardo de la Casta: y por letrados Arnaldo de Conques, Juan Mercader, y Guillen Strader: y por procurador Juan de Aguilar. Nombráronse por el principado de Cataluña un varon, que era don Pedro de Cervellon: y letrados Bonanat Pere, Pedro Baset, y Francés Ametlla: y por procurador Romeu Palau de la casa del mismo conde. Pero de su parte siempre se daban á los jueces grandes quejas: porque los letrados del reino de Valencia venian muy pesadamente á la defensa de su causa, y no asistian á ella con la fuerza y vigor que se requeria, porque no eran tan remunerados como los otros: y en esto hizo el obispo de Segorbe oficio de muy buen prelado, á quien se habia encomendado la guarda de la persona del conde: y no fué escaso en gastar de su hacienda, por lo que convino á la defensa de su derecho: y lo mismo hizo Ramon de Torrellas, que fué camarero mayor del rey don Martin de Aragon: y despues de la muerte del rey don Martin de Sicilia, el rey de Aragon le proveyó por procurador de su nieto. Aunque entre sus abogados habia muy famosos y escelentes letrados, y no eran pocos si fueran bien gratificados, toda la fuerza se hacia en representar cuán desierta y desamparada estaba su causa: afirmándose de su parte ser cierto, que era suya de derecho la sucesion del reino de la corona de Aragon, por ser nieto del rey de Aragon, é hijo del rey de Sicilia su hijo primogénito: y que segun Dios y verdadera justicia, debia ser su universal sucesor en todos sus reinos. Cuanto mas desamparada estaba su causa de favor, mas piedad y compasion tenian las gentes dél: porque despues de la muerte del rey su abuelo, quedó pupilo y huérfano, y fué perseguido en su persona y estado: y así con ninguna cosa pensaban mas fundar su derecho y justicia sus servidores, y los que tenian cargo de su persona, que representando esto ante los jueces y á todas gentes. Era cosa muy sabida, que muerto el rey, habia salido de Cataluña con gran peligro, y declaráronsele grandes enemigos, por el estado del conde don Lope: y fuéle forzado recogerse hasta encerrarse en el castillo de Segorbe, adonde estuvo con harta necesidad, desamparado de todos, y muy poco reconocido: y ocupáronsele muchos lugares y castillos en los reinos de Aragon y Valencia, y apénas se hallaba quién quisiese abogar por él: y habiéndose enviado á la congregacion de Calatayud muy señaladas personas por embajadores, en nombre de los que competian por la sucesion, de su parte no fué sino Juan de Aguilar, que en vida del rey su abuelo era su procurador: y por esta causa se decia, que fué perseguido por Arnaldo Guillen de Bellera gobernador del reino de Valencia: y dábanse grandes quejas, que no habia quién defendiese su causa y justicia en los reinos y tierras del rey de Aragon su abuelo, ni en el señorío del rey su padre: y considerando todo esto, se proveyó por los parlamentos como se ha referido. Parecia gran crueldad desechar un hijo natural del hijo primogénito, y nieto del rey de Aragon, que eran sus señores naturales, para admitir otro extranjero ó transversal: y esto en un reino adonde el primer rey que tuvieron no habia sido legítimo: y cuando las leyes y costumbres de la patria no le recibiesen, parecia cosa muy inhumana é injusta, y contra toda razon, que aquello le causase perjuicio en la sucesion del reino de Sicilia, estando para ello legitimado el sumo pontífice, mayormente que el infante don Fernando y el infante don Luis, hijo de la reina doña Violante de Sicilia, no eran de los descendientes, ó hijos nombrados y llamados en las sustituciones del rey don Jaime el primero, porque descen-

dian de hembras, que eran escluidas de la sucesion de los reinos: y así lo debia ser la infanta doña Isabel, condesa de Urgel. Alegábase por su parte, que siendo legitimado, habia de tener aquel derecho que tuviera, si del principio fuera legítimo. Mas á esto se le oponia, que para ser natural habia de mostrar que no era nacido de mujer que hubiese tenido participacion con muchos, y que el rey de Sicilia su padre no tuvo en aquel tiempo otras mancebas; lo cual era muy dudoso: pues tenia contra sí por testigo á doña Leonor su hermana de su misma edad, la cual hubo el rey su padre de otra mujer. Que en caso que fuese hijo natural, por disposicion del derecho comun no podia suceder en el reino, sino hijo legítimo, obstando la voluntad del rey don Jaime, que espresamente quiso, que en caso de mayorazgo sucediese en el reino hijo varon legítimo: porque si las hijas legítimas se escluian de la sucesion por el rey don Jaime, mas razon habia para que fuesen desechados los hijos naturales. Negábase la legitimacion, sino tan solamente para la sucesion de los bienes que heredó el rey de Sicilia su padre de la reina doña María condesa de Luna su madre, y que espresamente le escluia el rey don Martin su abuelo de la sucesion del reino cuando le hizo legítimo: y fuera muy gran duda si le pudiera legitimar para que sucediera en el reino, señaladamente para que sucediese en el de Valencia: considerando que por ley establecida por pacto en aquel reino, la legitimacion de hijo nacido de ayuntamiento prohibido era de ningun efecto: y así tampoco podia suceder en los reinos de Cerdeña y Córcega, como fuese feudo de la Iglesia, segun la costumbre de Italia, en el cual, el que era legitimado no podia suceder, ó se habia de dividir el reino de Cerdeña del de Aragon, lo que no podia ser por la union de los reinos de la corona de Aragon. Mas no advertian los que eran desta opinion, que el conde de Luna habia sido legitimado por el papa Benedicto para poder suceder en el reino de Sicilia, si por la sede apostólica le fuese concedido aquel reino, como se ha referido, y que ya en los tiempos antiguos se habia visto que el rey don Ramiro el segundo siendo monje y prelado casase, teniendo cuenta con lo de la sucesion.

Cap. LXXXII.—*Que el conde de Urgel y la infanta doña Isabel su mujer enviaron sus procuradores y letrados á Caspe, á informar á los jueces de justicia en la sucesion destos reinos.*

No tenia el conde de Urgel en este tiempo ni poder de gente de armas, ni autoridad para que rehusase de sujetarse á la declaracion de la justicia, estando en Aragon y en el reino de Valencia tan poderosos los que seguian la voz de la justicia: y así aquella congregacion de Mequinenza se fué desamparando por los ricos hombres de Aragon, que asistieron á ella hasta en principio del mes de mayo; y el castellan de Amposta su presidente se fué al castillo de Miravete. Estuvo el conde de Urgel tan confiado de su justicia, que le parecia que con un consentimiento general de las gentes habia de ser admitido á la sucesion: pero ya se iba desengañando desto, viéndolo puesto en disputa y contienda de letrados, y en la determinacion de juicio formado: y fué tambien entendiendo, que despues que el rey don Martin en su vida y en el artículo de la muerte le puso duda en su derecho, no tuvo en este reino, ni en el principado de Cataluña, de donde era natural, los amigos y valedores que era necesario para proseguir su derecho como él lo presumia, y que habian llegado las cosas á tal estado, que era forzado pasar por la declaracion que aquellas personas nombradas hiciesen, mientras no prevaleciesen las armas. Para esto hallaba muy difícil el remedio, no pudiendo favorecerse de príncipe ninguno de los vecinos, estando el rey de Francia tan obligado á tener por propia la causa del rey Luis de Sicilia; y para dar sueldo á las gentes que pensaba traer de Gascuña y Guiana, habia mucha falta de dinero. Entretanto era consejo forzoso no rehusar el camino que se llevaba de la justicia, pues dentro de Cataluña no halló el favor que esperaba: y por esta causa, estando en la ciudad de Balaguer á cuatro del mes de mayo, envió sus procuradores y letrados á Caspe, que fueron fray Juan Jimeno, de la órden de los menores, obispo de Malta, fray Juan Nadal de la órden de los predicadores, que eran maestros en teología, don Antonio de Cardona, hermano del conde de Cardona, y un caballero que se llamaba Francés de Vilanova, y tres letrados, que eran Esperandeo de Cardona, que fué de los mas famosos doctores de aquel tiempo, Arnaldo Albertin y Bernardo Roig, y presentáronse en Caspe ante los ocho: y propusieron su embajada á diez y seis del mismo, que fué el mismo dia que se nombró por ellos Pedro Beltran, en lugar de Giner Rabaza, que estaba en Valencia: y los letrados por diversos dias alegaron é informaron del derecho y justicia del conde. Como los nueve habian declarado por legítima competidora en la sucesion á la infanta doña Isabel condesa de Urgel, fué en su nombre á Caspe un caballero que se decia Guerao de Ardévol, y un letrado en derecho civil, llamado Pedro Ferrer: y éste alegó delante de los nueve por el derecho y justicia de la infanta. En la comun opinion de las gentes, y al parecer del vulgo, ninguno de los competidores tenia mas clara y fundada su justicia que el conde de Urgel, por descender de línea legítima de varon de la casa real: y así se alegaba por su parte, que despues de la muerte del rey don Martin, era el verdadero sucesor, como mas propincuo pariente, por derecha y legítima sucesion: y que se habia hecho examinar su derecho á muy escelentes y famosos letrados del reino y fuera dél, en Francia, Italia: y hallaban, que así por derecho divino, como civil y canónico, y por los testamentos de los reyes antiguos, y por costumbre de la patria, todos los pueblos habian tenido por notorio, que acaeciendo este caso, era la sucesion de la corona real de la casa de Urgel, y no de otra persona. Afirmaban que esto se habia mostrado bien por diversos y grandes autos: señaladamente cuando el rey don Pedro vivia, y no tenia hijos varones: que de hecho se quiso esforzar, que la infanta doña Constanza su hija fuese recibida por primogénita y sucesora del reino: y sobre ello hizo grandes provisiones para que fuese jurada, y se puso todo el reino en armas, y lo hubo de revocar todo, por la gran contradiccion que se hizo por el infante don Jaime su hermano, abuelo del conde de Urgel, y por todos estos reinos, que tuvieron por muy constante que no podia suceder en el reino hembra. Allende desto, cuando el rey don Juan murió sin hijos varones, estando el rey don Martin su hermano, que era entónces duque de Momblanch, en Sicilia, todos los reinos y tierras de la corona real tuvieron por cosa muy averiguada y cierta, que don Pedro conde de Urgel su padre debia ser preferido á todos los de la casa

real, para que fuese lugarteniente y capitan general, así como mas propincuo y cercano de los de la casa real: y entrando el conde de Fox en Cataluña y en Aragon, por el derecho de la infanta doña Juana su mujer, hija primogénita del rey don Juan, fué echado de la tierra, y la infanta escluida de la sucesion: teniéndose por cierto y notorio, que no podia suceder mujer. Despues el rey don Martin, viéndose sin hijos, con gran solemnidad hizo al conde de Urgel su sobrino su gobernador general, que era el mayor oficio que podia ser despues del rey: y solamente se acostumbraba dar á los hijos primogénitos, ó al que pertenecia la sucesion: y se lo cometió con tan grande y tan bastante poder, como se habia encomendado á hijo primogénito de rey, en lo que tocaba á la administracion de la justicia: y tambien le hizo su condestable, que era cargo que se habia de dar á hijo de rey, ó á la persona mas propincua de la casa real. Finalmente se decia, que era manifiesta cosa, que los reyes de Aragon quisieron que el reino siempre quedase en su linaje, en sus hijos legítimos: y de allí adelante en sus nietos, y en todos los otros descendientes legítimos varones continuadamente en la derecha línea, uno en pos de otro, porque su memoria y dignidad quedase siempre en su linaje, y el reino fuese bien regido por sus naturales de la casa real de Aragon; de la cual eran tan solamente los hijos varones, y los que dellos descienden por línea de padre. Porque estos siguen el apellido, las armas, la nombradía, honra y dignidad, y el orígen, aficion y poderío paternal, y retienen la memoria, y en parte la naturaleza de sus antecesores, padres y abuelos, y de todos los otros ascendientes varones legítimos, porque siguen á sus padres en todas las cosas, y á sus linajes de sus padres, y nó á sus madres, ni á su linaje dellas. De suerte, que á la sucesion del reino no eran llamados, sino los del linaje y casa de Aragon, de quien por línea de madre sucedia el infante don Fernando.

Cap. LXXXIII.—*Del derecho que se fundaba por parte del infante don Fernando de Castilla, que tenia á la sucesion destos reinos.*

Asistieron á la defensa del derecho del infante don Fernando, ante los nueve en la villa de Caspe, Fernan Gutierrez de Vega su embajador, y repostero mayor; y por letrados Juan Gonzalez de Azevedo y Martin Sanchez de Sevilla, que vinieron tambien por sus embajadores, y Domingo Mascon, Miguel de Naves y Juan de Sariñena sus abogados, que eran destos reinos; fray Juan de Villaizan, maestro en santa teología, de la órden de los predicadores; Pero Sanchez del Castillo, caballero y doctor en leyes; y Gonzalo Rodriguez de Neira, doctor en derecho canónigo, arcediano de Almazan, que vinieron por embajadores del rey de Castilla, acompañando á los del infante. Estando los nueve juntos en el castillo de Caspe, en presencia de los embajadores del rey de Castilla y del infante, á seis del mes de mayo informó de su derecho y justicia Pero Sanchez del Castillo, y despues dél el mismo dia el arcediano de Almazan: y por diversos dias fueron continuando ellos y los abogados de los otros competidores sus alegaciones é informaciones. A veinte y seis de mayo tuvo Juan Gonzalez de Azevedo un largo razonamiento ante los nueve, y comenzó á alegar de la justicia del infante: y el sábado siguiente, que fué á veinte y ocho del mismo, prorogaron los nueve el término de la declaracion desde veinte y nueve de mayo, hasta veinte y nueve de junio siguiente. Despues alegó en favor del derecho del infante Domingo Masco, que era famoso letrado y caballero del reino de Valencia, y continuáronse las alegaciones de todos los competidores hasta veinte y cuatro de junio. Habia sido muy discutida y examinada esta causa por los mayores letrados de los reinos de Castilla, así en vida del rey don Martin de Aragon, como despues, cuando se mandó que se viese por ellos quién debia ser declarado por competidor y preferido en el derecho de la sucesion, el infante ó el rey don Juan de Castilla su sobrino, pues el rey don Enrique su padre fué el mayor de los nietos del rey don Pedro de Aragon. Aunque fueron muchos los que en Castilla pusieron gran estudio en averiguar el derecho y justicia de todos los competidores, y sobre ello hubo una gran congregacion en Sevilla, sobre todos se señaló don Vicente Aries de Valbuena, obispo de Placencia, con cuya autoridad y opinion se conformaron todos, que fué habido por un muy escelente y famoso letrado. Para mejor fundar su intencion, conveníales tomar el principio de muy arriba: y por el mas principal punto proponian que convenia entender si la reina doña Petronila, hija del rey don Ramiro, y mujer de don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, madre del rey don Alonso pudo de derecho suceder en el reino de Aragon, y dar en su vida el reino, ó dejarle en su testamento á su hijo. Dudábase tambien si el rey don Alonso su hijo tuvo este reino por pertenecerle, ó por la donacion que le hizo la reina su madre, como se ha referido, de aquella misma manera que por sucesion del padre hubo el condado de Barcelona. Teníase por cierta determinacion, que la reina doña Petronila de derecho comun no sucedia en el reino, ni fué capaz de la sucesion dél: ni el rey don Alonso su hijo tuvo derecho por aquella donacion de la madre, pero que le tenia de sí mismo, como mayor y mas propincuo del linaje del rey don Ramiro su abuelo, y del rey don Sancho su bisabuelo. Proponíase otra duda: si valia la institucion del rey don Alonso, hijo de la reina doña Petronila, que por su testamento, por falta de varones, sustituia en el reino y en el condado de Barcelona y en el señorío de los otros estados á su hija: y tenian estos letrados por cosa muy llana que no valia, porque el derecho contradecia á esta tal disposicion. Por esta resolucion tenian por muy cierto que la infanta doña Juana, condesa de Fox, hija primogénita del rey don Juan de Aragon, ni por razon del testamento, ni sin él, podia suceder en el reino de Aragon, ni en el condado de Barcelona, ni en los otros señoríos que tenian jurisdiccion y mando, ni por derecho comun, ni por razon de institucion, porque contradecia al derecho. Por la misma consideracion determinaban que la reina doña Violante, hija segunda del rey don Juan, que era mujer del rey Luis de Sicilia, no debia ser admitida á la sucesion del rey su padre, por ser hembra é incapaz de tales sucesiones; y por esta causa no se admitió la infanta doña Juana á la sucesion del reino por la muerte del rey su padre; y así fué luego admitido, y por ley de costumbre llamado el infante don Martin duque de Momblanch á la sucesion del reino, como mas propincuo varon transversal y mayor y legítimo sucesor, que fué preferido á los otros varones transversales mas desviados. Así decian, que desde que tuvo derecho al reino, vacó por muerte del rey don Juan, y nó por la muerte de la condesa de Fox, ni por otro cualquier ajenamiento ó disposicion entre vivos; y que por esta causa por ninguna via competia la sucesion del reino á

la reina doña Violante de derecho comun, ni á otra ninguna mujer de la casa real de Aragon, ni por privilegio ó estatuto, ó ley ó costumbre. Que si algun estatuto habia en el reino de Aragon, por el cual se prohibiese que no fuesen admitidas las hembras, era conforme á derecho de loar, y se habia de estender en favor de la república. Desta determinacion se concluia, que en el reino de Aragon, adonde no habia ley espresa del reino, admitida por él y aprobada y consentida por los príncipes, ni concedido privilegio de alguno de los reyes pasados, que pudiese suceder en el reino hembra, las hijas del rey don Juan, muriendo el rey su padre sin hijo varon legítimo, no pudieron suceder en el reino por su muerte, ni ántes de la muerte del rey don Martin ni despues. Tambien se seguia que la infanta doña Isabel, hija del rey don Pedro de Aragon, que era mujer del conde de Urgel, y hermana de padre de los reyes don Juan y don Martin, que pretendia suceder en el reino, no podia ni debía ser admitida á la sucesion, aunque legítima y propincua y mayor, ni el conde de Urgel ni el rey Luis de Sicilia, por razon de sus mujeres, podian suceder: y así, aunque Luis de Anjou, hijo del rey Luis, fuese nieto del rey don Juan y biznieto del rey don Pedro, no debia ser admitido á la sucesion de su abuelo; porque muerto el rey don Juan, y siendo escluidas la reina doña Violante y la condesa de Fox su hermana mayor, como hembras, y no reconocidas por el derecho, ántes incapaces, fué admitido el rey don Martin en tiempo que el hijo del rey Luis no era nacido ni concebido: y así, ni por la representacion de la madre, que no la hubo, ni por sí, aunque legítimo, pudo tener derecho alguno á la sucesion, porque el infante don Fernando le precedia en grado; pues era en el segundo ó primero, y Luis en el tercero ó cuarto; el infante era mayor. Por esta razon se fundaba que ni á hijo del conde de Urgel y de la infanta doña Isabel, aunque fuera concebido en vida del rey don Martin, no podia pertenecer la sucesion, aunque fuese en igual grado con el infante, porque el infante era hijo de la hermana del rey don Martin de padre y madre: y el hijo de la infanta doña Isabel condesa de Urgel era hijo de hermana de sola una parte, y era mayor el infante. Afirmaban, que ni el duque de Gandía el viejo, ni don Juan conde de Prades su hermano, ni sus descendientes, los cuales duque y conde eran tios, mayores en el quinto grado de los reyes don Juan y don Martin, y primos del rey don Pedro, hijos de dos hermanos por todas partes, aunque fuesen transversales y mayores de edad, no podian ser admitidos á la sucesion, porque el infante era allegado en grado mas propincuo al rey don Martin: y habiendo sido ocupado el reino por el rey don Pedro como primogénito, luego se deshizo y quedó en vacío la sucesion del mayorazgo de los otros hermanos y de sus sucesores: y quedaron desechados el infante don Pedro con sus hijos, el duque de Gandía y el conde de Prades: y tambien el infante don Jaime, conde de Urgel, con sus descendientes: y el reino pasó al rey don Juan, como primogénito del rey don Pedro, y del rey don Juan, en el rey don Martin su hermano como mas propincuo. De donde inferian que del rey don Martin de la misma manera pasaba al mas propincuo varon y mayor legítimo, que era el infante don Fernando, hijo de su hermana, de todas partes: y así no se admitian los que una vez fueron rechazados, ni sus descendientes, como el duque de Gandía y el conde de Prades, mientras hubiese descendientes del rey don Pedro, que los habia escluido. Por este derecho y razon pretendian que el conde de Urgel, que era hijo del conde don Pedro, que fué primo hermano de los reyes don Juan y don Martin, por ser hijos de los hermanos, era repelido por el duque de Gandía, y el duque lo era por el infante don Fernando, el cual adquiria los reinos por ser mas propincuo del rey don Martin, no embargante los testamentos de los reyes que fueron predecesores de los reyes don Juan y don Martin, aunque fuese por forma de estatuto, ley ú otra ordenanza admitida y guardada por el pueblo; porque en su vida podian ordenar y señalar sucesion á los reyes sus descendientes, pero nó imponerles leyes ni necesidad, mayormente á los hijos, ni la podian poner á los parientes mas propincuos. Tambien daban por muy constante que el rey don Juan de Castilla, hijo del rey don Enrique, que fué hermano mayor del infante, no se anteponia al infante su tio, ántes repelia al sobrino, porque entrambos eran parientes del rey don Martin, y el infante era mayor y mas propincuo en grado: y no le embargaba, que el reino fuese del primogénito, porque el rey don Enrique, padre del rey don Juan de Castilla, no habia sido rey de Aragon, y no le fué devuelto el derecho de la primogenitura que se suele dar al mas propincuo y mayor: y así no le pudo pasar en su hijo: y por la muerte del rey don Martin, volvia á su sobrino, varon hábil, valeroso y mas propincuo en grado y mayor é hijo de hermana de todas partes. Que la reina doña Petronila no pudo disponer del reino en su vida ni en muerte, puesto que el rey don Alonso su hijo, que debia suceder en el reino, no podia ser privado dél, y por su propio derecho le tuvo y adquirió legítimamente, como de su linaje, y como reino de su abuelo, y lo que era suyo, ni se le podia dar ni dejar en testamento. Porque proponian por cosa cierta y sabida, que en la institucion de la herencia del reino el primogénito no puede ser desheredado ni privado del reino: y no valió la sustitucion que el rey don Alonso, hijo de la reina doña Petronila, hizo, en que llama las hijas, por probibirlo la ley, y ser hembra é incapaz de aquella sustitucion. Tambien afirmaban no ser valedero el testamento del rey don Jaime el primero, de cuya disposicion se pensaron aprovechar el duque de Gandía y el conde de Prades su hermano, que deducian su derecho de aquella sustitucion, porque ordenaba de cosa ajena y sujeta á necesaria restitucion, que se habia de hacer al infante don Pedro, su hijo primogénito, al cual no podia privar de la sucesion, y tambien porque todos los que reinaron en Aragon hasta el rey don Martin fueron descendientes legítimos y primogénitos. Afirmaban que de la misma manera que el rey don Alonso, padre del rey don Pedro, habia escluido á sus hermanos; así el rey don Pedro escluyó al infante don Jaime, conde de Urgel, y á los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos: y así permaneciendo descendencia de linaje y parentela del rey don Pedro se escluian los hijos y nietos del infante don Pedro su tio y los del infante don Jaime su hermano: y que aquella descendencia permanecia en el infante don Fernando de Castilla, de su linaje y parentela, que era su nieto. Porque se decia entre las gentes que el rey don Martin, al tiempo de su muerte, señalaba por sucesor en el reino de la isla de Sicilia al conde don Fadrique su nieto, y que los otros reinos y estados los dejaba al que legítimamente debia suceder en ellos, se pretendia haberlo remitido á la disposicion del derecho comun, que era ser admitido el mas propin-

cuo del linaje del padre del mismo rey don Martin mas hábil y mayor, no haciendo diferencia si era transversal, y que este era notorio ser el infante don Fernando. Para la pretension de don Fadrique de Aragon, conde de Luna, que se decia suceder legítimamente en el reino de Sicilia, era de saber que el rey don Fadrique, el postrero deste nombre, tuvo entre otras dos hermanas la infanta doña Leonor, reina de Aragon, y otra infanta que casó con el duque de Baviera; y deste matrimonio nació Roberto, rey de romanos, primo del rey don Martin de Aragon, como dicho es, y dejó un hijo de aquel matrimonio, que se llamó Luis, y fué duque de Baviera: y como el conde de Luna nació en Sicilia, y le hubo el rey su padre en una doncella llamada Tarsia, que se decia ser de noble linaje de aquel reino: los sicilianos, muerto el rey de Sicilia, enviaron sus embajadores al rey de Aragon su padre, y en nombre de todo el reino le suplicaron que les diese por rey á don Fadrique su nieto: y entretanto les nombrase alguno que gobernase aquel reino, mientras era menor de edad. A esta embajada, que se recibió con mucha alegría se afirmaba haber respondido el rey muy graciosamente, y que le placia de dar órden en lo que le suplicaban: y así procuró que el papa Benedicto le hiciese legítimo para suceder en aquel reino, como lo hizo. Pero teníase por cosa mas cierta, que en virtud de lo que se ordenó por el papa Gregorio once en la concordia que asentó entre el rey don Fadrique y la reina Juana de Nápoles, de la cual se ha hecho mencion en estos anales, desde la muerte de la reina doña María, hija del rey don Fadrique, recaia la isla de Sicilia en la Iglesia y en el sumo pontífice Benedicto trece, y que en esta sazon tenia el papa el derecho útil en aquel reino. Mas si el rey don Martin de Aragon era verdadero rey de Sicilia al tiempo que murió, por lo que ordenó el rey don Fadrique de Sicilia el segundo en su testamento, por ser el reino feudal, y admitirse en él por la disposicion del papa Gregorio las hembras, tenian por cosa cierta que la infanta doña Isabel, condesa de Urgel, pues era hermana del rey don Martin, habia de ser preferida á todos en la sucesion de aquel reino, si no declarase el papa que fué la intencion del papa Gregorio que sucediesen los parientes legítimos de la parentela del rey don Fadrique, ó de la reina doña María su hija; porque en aquel caso se decia que perteneceria la sucesion al infante don Fernando: y segun esto, era de ningun efecto la legitimacion del conde de Luna, aunque se fundase en el fingido matrimonio, que se decia haberse contraido entre el rey de Sicilia y Tarsia, madre del conde don Fadrique. Por otra parte, los que fundaban el derecho de la sucesion del infante decian, que nó por codicia que tuviese de haber mas administracion y regimiento del que Dios le dió se movia en aquella causa, sino por su derecho y razon: y que deliberando los jueces lo que debian, por honra y provecho del reino, él seria contento dello, y daria su ayuda y favor por la naturaleza que tenia en este reino, y que él les guardaria sus privilegios y costumbres, y buenos usos y justicia tan cumplidamente, y mucho mas que otro rey que hubiesen tenido. A los principios, ántes que sucediese la muerte del arzobispo de Zaragoza, no se tenia esperanza ninguna que el infante saliese con la pretension desta sucesion, y entró en ella como en aventura y suerte de juicio, cuyo suceso y fin es incierto y dudoso como la batalla, donde acontece que el vencido sale vencedor por justo y secreto juicio de Dios que, como decian los teólogos, de cuya profesion se hallaron muy señaladas personas en aquel lugar, muchas veces traspasa los derechos y reinos y señoríos de unos linajes y casas en otras por los pecados del pueblo, como traspasó el reino de Judea de la casa y linaje de David en la parentela y familia estraña de Efrain, por el pecado de Salomon.

Cap. LXXXIV.—*Que el parlamento de Cataluña envió al conde de Cardona al conde de Urgel, para que hecha la declaracion quedase con los competidores en buena concordia.*

Vióse ya en este tiempo que las armas se iban rindiendo á las leyes: y toda fuerza y tiranía dió lugar á la razon y justicia, en contienda que siempre prevalece por la guerra: y nunca dió el reino al mejor, sino al vencedor. Habian despedido, como dicho es, los ricos hombres y caballeros deste reino, que se juntaron en Mequinenza, su congregacion, de la cual para en ninguna cosa se tuvo consideracion: y su presidente fray Pedro Ruiz de Moros, castellan de Amposta, se habia ya encerrado en el castillo de Miravete: y así aquel ayuntamiento se congregó y derramó muy vanamente. Despues que el parlamento general del reino de Valencia se mudó del lugar de Vinalaroz á la ciudad de Valencia, que fué á siete del mes de abril, y se fué continuando en mas conformidad por todos los estados del reino, don Ramon de Vilaragut, lugarteniente de gobernador, y presidente en el parlamento, que con los de su bando siguió la parcialidad del gobernador Arnaldo Guillen de Bellera, con gran temeridad y porfía se fué á poner en Algecira, con los que le quisieron seguir, y formó allí congregacion, que se llamaba parlamento general de Valencia, diciendo: que los de la otra congregacion tenian tiranizada la ciudad de Valencia, y no les daban en ella entrada. Desto se siguió que los del parlamento general que estaba congregado en Valencia, mandaron echar fuera algunos barones y caballeros que tuvieron por sospechosos en su ayuntamiento, ó ellos se salieron, y comenzó de nuevo á dividirse aquel reino y ponerse en armas. Los de Algecira enviaron al parlamento de Tortosa un caballero que se llamaba Juan Álvarez de Espejo: y con él requerian que no tuviesen por legítimo parlamento el de Valencia. Esto era á nueve del mes de mayo, y procuróse de reducir las partes á buena concordia: y porque un caballero catalan, llamado Juan Cortit, se apoderó de un lugar y castillo de la órden de San Juan en la veguería de Cervera, llamado la Guardialada, y el prior de Cataluña y los comendadores de la órden del Hospital de San Juan hacian grandes ayuntamientos de gentes de caballo y de pié por cercar el castillo; y Juan Cortit y sus valedores de otra parte juntaban mucha gente; como en este tiempo cualquier novedad fuese causa de grande alteracion, el parlamento y los diputados del principado de Cataluña procuraron que se derramase aquella gente. Entónces el parlamento general de Cataluña envió al conde de Urgel, al conde de Cardona y á Francés Sanceloni de Gerona, á persuadirle que se conformase con los otros competidores, de manera, que hecha la declaracion de la sucesion, quedasen en buena concordia: y así se enviaron otros embajadores á los otros competidores, segun lo que se habia deliberado. Yo no sé cómo fué recibido el conde de Cardona en esta embajada; pero el conde de Urgel mostraba bien en la confianza que tenia en su derecho y justicia, que si no salia con ella habia de aventurar su persona y estado: y cuando él

no fuera de ánimo tan altivo, que pudiera sufrir dejar de reinar la condesa doña Margarita su madre, tenia tanto esfuerzo y coraje, que le hiciera arriscar á todo trance: y la infante doña Isabel, mujer del conde, no era de condicion que llevase pacientemente, que el conde su marido por justicia fuese echado del reino, que se habian imaginado ser de razon tan suyo como lo fué del rey don Pedro, padre de la infanta.

Cap. LXXXV.—*Lo que se propuso por el parlamento de Cataluña, sobre la conservacion de sus leyes y libertades: y lo que sobre ello se acordó por el parlamento del reino de Aragon.*

En esta dilacion y sobreseimiento de la declaracion de la justicia, en lo de la sucesion destos reinos, comenzaron los de la congregacion de Tortosa á temer que resultase della alguna mudanza en las cosas: porque nunca se habia visto jamás restituirse ningun reino ó república en su estado, juntamente con la libertad: y era caso que ponia mucho temor, las amenazas que unos hacian contra otros: y que no se debia estar á la determinacion de aquellas personas, siendo tantos dados por sospechosos: y temíanse acometimientos de gentes estrañas, no solo por parte del conde de Urgel, pero del rey Luis de Sicilia: porque se habian juntado diversas compañías de gente de armas por órden de Bausicaudo en Narbona, que era capitan muy valeroso, y mariscal del reino de Francia. Mas en lo que tocaba á los nueve y á su cargo, se procedia con gran pureza y bondad en examinar y reconocer el derecho y justicia de las partes, sin ninguna aficion ni parcialidad: pero acabado su oficio, en lo demás se temia que habia de intervenir fuerza y poderío de gentes y ejércitos y mano poderosa, la cual en esta sazon no tenian estos reinos: y la que habia, estaba en las armadas de Sicilia y Cerdeña. La gente de armas de Castilla estaba tan poderosa, y mas que el dia que entró en Aragon, aunque por diversas partes se hacian muchos insultos: y era cosa nueva y muy pesada tener á a vista y en casa gente de guerra extranjera y compañías de hombres de armas y soldados viejos, que andaban en almogavería, como si fuera en frontera del reino de Granada; y andar entre ellos algunos ricos hombres del reino; y los mas estar encerrados y retraidos en sus castillos: y los pueblos por esto padecian mucha opresion y miseria. Eran los tiempos de manera, que ninguna cosa se podia tener por cierta ni se acababa de entender lo que era lícito y honesto, ni lo que á cada cual convenia: dejando á parte los que estaban tan declarados que ninguna cosa les era mas expediente que el reino del infante don Fernando. Finalmente pocos eran los que tenian cuenta con la causa pública: y cada cual atendia en tanta turbacion de tiempos á la suya: y en las contiendas que habia entre algunos ricos hombres, no era poderosa la república para determinarlas ni componerlas: y aquello habíase de rematar por las armas, pues habia tanta quiebra en la autoridad de la justicia, que los que daban á entender que deseaban la paz y beneficio público, defendian los insultos de los malhechores: y el consejo y remedio de tanto mal parecia estar puesto en la ventura. Hacíanse en muchas partes grandes ayuntamientos de gentes: y los del parlamento de Tortosa, con mas temor del que habian mostrado desde que estuvieron lás cosas en tanta turbacion, enviaron al parlamento de Aragon, que estaba congregado en Zaragoza, á Narciso Astruz arcediano de Tarragona, y estando la congregacion junta en la iglesia metropolitana, pidió con mucha instancia en nombre de todo el principado de Cataluña, que algunas personas de autoridad se interpusiesen entre aquellos príncipes que competian por la sucesion, ántes de la declaracion de la justicia: porque se podrian proponer tales medios y asientos, que despues no hiciesen daño en la tierra: mayormente que ya entre algunos dellos andaban algunos tratos, y faltaba poco por concertarse: y que por esta causa no habian de sobreseer los nueve de proseguir adelante á la declaracion. Propuso otra cosa en nombre de aquel principado, como de nacion muy prevenida y atenta á la conservacion de sus constituciones y costumbres, que seria muy necesario que se tratase ántes de la declaracion, de la forma que se debia dar para salvar sus fueros, privilegios y libertades: mayormente que hasta entónces siempre habian tenido por príncipes, ó rey padre, ó rey hijo, ó hermanos, que sucedian á sus hermanos: y ahora no estaban en aquel caso, pues ninguno de los que pretendian suceder en el reino descendia por aquella línea: y esto con fin que para despues de la publicacion estuviese ya otorgada y concedida la órden y forma de lo que se les hubiese de jurar. Pareció esto á los aragoneses cosa nueva y encaminada para diferir la determinacion de la justicia; y causó mucha sospecha de alguna novedad en el principado, que se aficionaban demasiadamente al conde de Urgel; y así se respondió por la congregacion de Aragon: que vista la distancia de los lugares adonde se hallaban los competidores; y que se requeria mucho tiempo para juntarse y concertarse en las vistas; y que algunos de los competidores eran de poca edad; y cerca de la forma que se debia guardar por firmeza de aquella concordia, se ofrecian muchas dificultades, que sin largo discurso de tiempo no se podrian buenamente remediar; les parecia que el tiempo y las cosas que necesariamente se habian de ordenar en el artículo principal de la sucesion, no consentian ni daban lugar á tal deliberacion, ni á la eleccion de tales personas, para que se esperase que resultaria efecto alguno de sustancia, ántes de la publicacion del que debia reinar. Que para aquel tiempo de la publicacion, no se podian hallar personas mas hábiles y dispuestas, ni á quien tan propiamente perteneciese, ni que tan verdaderamente pudiesen reducir á cualesquiera de los competidores al buen amor y amistad del que seria publicado por rey, como lo serian las nueve personas que lo habian de determinar; á cuya suplicacion é instancia y persuasion, el que fuese declarado y publicado por rey, era de creer que justa y gratamente condescenderia á lo que debia, considerada la sinceridad de vida de los nueve jueces, y la cualidad de sus personas, y los trabajos que padecian, y habrian sostenido en aquella causa. Lo mismo se respondió en lo que tocaba á salvar sus fueros y privilegios y costumbres, y que aquello pertenecia á los mismos para en su tiempo, como se contenia en lo que fué ordenado en Alcañiz: y con esta respuesta se despidió aquel embajador, sin dar lugar á ninguna dilacion. Tras esto á ocho del mes de junio, la congregacion de Aragon en mucha conformidad dieron poder al gobernador y justicia de Aragon para nombrar seis personas, que estaba determinado que fuésen á Caspe para oir la publicacion del que era su rey y señor: y entónces habian tambien de nombrar los que le habian de ir á hacer reverencia, despues de la publicacion. Para lo

de Caspe fueron nombrados á diez y ocho del mismo fray Iñigo de Alfaro comendador de Ricla, don Pedro Jimenez de Urrea, señor del vizcondado de Rueda, y de la tenencia de Alcalaten; don Juan de Luna, hijo de don Juan Martinez de Luna; Juan de Bardaxí, hijo de Berenguer de Bardaxí; Juan Sanchez de Sadornil de Teruel, y Juan Doñelfa. A los mismos seis y á los tres nombrados por el reino de Aragon, para hacer en Caspe la declaracion, se cometió que hiciesen eleccion de las personas que habian de ir á hacer reverencia, y notificar la publicacion al que fuese su rey y señor: y en esta parte estaban los del parlamento de Tortosa muy discordes. Hicieron prorogacion á veinte y dos de junio de su parlamento para que se mudase á la villa de Momblanch para veinte de julio: y enviaron á Tortosa sus seis embajadores, como estaba deliberado, para oir la publicacion, que fueron: don Galcerán de Vilanova obispo de Urgel, don Francés Clemente obispo de Barcelona, don Juan Ramon Folch conde de Cardona, Ramon de Bages, Juan Dezpla y Pedro Grimau. Hicieron tambien su eleccion de los seis embajadores que habian de ir, en nombre de su congregacion, á hacer reverencia al rey, que fueron estos: don Ramon obispo de Girona, Narciso Astruz arcediano de Tarragona, don Guillen Ramon de Moncada, Berenguer Dolms, Francés Sanceloni y Gonzalo Garridell: y fué cosa bien digna de considerar, que de la misma manera que si fuera en otra embajada ordinaria, advirtieron á los embajadores que no se detuviesen en la córte del rey mas de diez dias: tan puestos están en guardar sus estatutos.

CAP. LXXXVI.—*Que la reina doña Violante de Aragon envió á requerir al vizconde de Illa y Cañete, y al gobernador de Rosellon, que diesen entrada á la gente de armas que traia Busicaudo mariscal de Francia para entrar en Cataluña: y el parlamento de Tortosa envió á requerir á la reina doña Violante de Sicilia, que no entrase en el principado.*

Era venido, como dicho es, á Narbona Gofredo de Busicaudo mariscal de Francia, que era un muy valeroso capitan, y tenia mucha gente de armas junta, como si viniera á rompimiento cierto de guerra, y para entrar en Cataluña poderosamente. Publicaba, que el rey de Francia le mandaba entrar en el reino de Aragon, para defender y sostener la pura y verdadera justicia, en la causa de la sucesion dél; y escusar que por fuerza é impresion, ni por otra manera ilícita y violenta se ocupase el señorío deste reino, ni se sujetase á tiranía: y la reina de Jerusalen y Sicilia, hija del rey don Juan de Aragon, de gloriosa memoria, y el infante don Luis su hijo mayor, no fuesen injuriosamente, ó por engaño y fuerza, echados del reino que les pertenecia por legítima sucesion. Que para esto el rey de Francia, su señor, habia ofrecido todo favor y socorro á la reina doña Violante de Aragon su prima por medio de sus embajadores que estaban en Barcelona en esta sazon: y esta oferta se ponia tan adelante en las amenazas y en toda demostracion, que la reina de Aragon con uno de los embajadores del rey de Francia envió á rogar y requerir al vizconde de Illa y Cañete, y á Ramon Zagarriga, gobernador de Rosellon, que recogiesen al mariscal de Francia con la gente de armas, que venia en su compañía á esta empresa: y decian que esta entrada no seria para hacer violencia ni ultraje en ninguna de las señorías del reino. Con esta demanda enviaba el mariscal á pedir el paso al vizconde y al gobernador de Rosellon, afirmando, que él y sus gentes venian para defender y guardar y mantener la tierra en paz, y nó para ofender como se debia esperar de la grandeza y excelencia del señor que le enviaba. Pedia que el vizconde y el gobernador de Rosellon, que hasta entónces habian sido buenos vecinos y amigos de la casa de Francia, diesen ejemplo á todos los otros de su buena amistad: y á esta requesta habia respondido el gobernador de Rosellon, que él lo comunicaria con el parlamento del principado, y con los consejeros de Barcelona, y segun le ordenasen, así se haria. De donde resultó que los del parlamento enviaron á requerir á la reina de Jerusalen y Sicilia, que no entrase en el principado; y la frontera de Rosellon se puso en defensa, y repartieron gente de guerra en los castillos y fuerzas: y el vizconde de Perellós y Roda, capitan general de Rosellon, se puso en órden para resistir á cualquier acometimiento que Busicaudo emprendiese. Antes desto habia el conde de Vendosma requerido en su embajada de parte del rey de Francia, á los parlamentos de Aragon y Cataluña, que pues entraba en este reino gente de armas extranjera, y hacia guerra en él, diesen órden que se guardase igualdad en la prosecucion de la justicia, y saliesen del reino aquellas gentes que tanta guerra y estrago hacian en él: y si no eran poderosos para remediarlo, el rey de Francia su señor los ayudaria. Esta querella se tornó á proponer por el mariscal al vizconde de Illa y al gobernador de Narbona á diez del mes de junio, cuando se esperaba con la declaracion de la justicia que se seguiria universal tranquilidad y reposo de los trabajos y peligros pasados, en tanto tiempo que tenia mas autoridad la fuerza y poderío de las armas que la justicia: y afirmaba que su entr[illegible] seria con la gente que le convenia, hasta [illegible]uonde se[illegible]claracion derecha de la sucesion, y se repar[illegible] [illegible]icuo é injusto nombramiento y eleccion que se h[illegible]echo de algunas personas que eran muy sospecho[illegible] rey de Francia su señor, y á la reina de Jerusalen [illegible] prima, por justas y verdaderas y notorías causas. Re[illegible]eríales de parte del rey de Francia y del rey y reina de Jerusalen y Sicilia, y de los duques de Guiana y Borgoña, y de otros señores de su sangre, que le diesen paso á él y á sus gentes; y sabíase que esperaba muchas mas compañías de gente de guerra, con voz de entrar por Rosellon: y era en tal sazon que Juan de Fox, vizconde de Castelbó, que era ya conde de Fox, tenia en Tolosa muchas compañías de gente de armas que estaban con el señor de San Jorge; y partieron de Tolosa para ir contra el conde de Armeñaque, llevando el camino de Aux: y segun la fama eran mas de mil y trescientos bacinetes: y el conde de Fox habia enviado á Guerau de Maller á desafiar al conde de Armeñaque, el cual salia al encuentro á sus enemigos animosamente: y el rey de Francia habia salido de París contra el duque de Berri, y él salió á rendírsele, y se puso en su poder: y porque se trataba de gran confederacion entre los duques de Borgoña y Orleans, y sus parciales, se tuvo mucho temor que asentando las diferencias de aquellos señores de la casa de Francia, se juntaria la gente de guerra para dar favor al rey de Sicilia, y que tomaria la empresa de entrar por Cataluña poderosamente.

Cap. LXXXVII.—*De los votos y pareceres que dieron los nueve varones en Caspe sobre el derecho de la sucesion de la corona de Aragon.*

Aunque las cosas estaban puestas en la determinacion de la justicia, y los parlamentos habian cumplido con su oficio en reducirlas á tales términos y medios, siempre estaban vivas las quejas y contradiccion que hicieron algunos caballeros á la eleccion de las nueve personas en la congregacion de Tortosa, como está referido, y éstos siempre perseveraban en su opinion, y eran parciales y aficionados al conde de Urgel. Fué esta porfía tan declarada, que un dia ántes que se hiciese la publicacion de lo que se habia determinado por los nueve en Caspe, dos caballeros catalanes que se decian Galcerán de Rosanes y Marco de Aviñon en su congregacion de Tortosa declararon en su nombre y de otros caballeros su contradiccion: y como ellos dicen, su disentimiento por no haberse hecho segun ellos afirmaban la eleccion de las nueve personas tan legítimamente como se debia. Como era cosa nunca usada ni ántes destos tiempos jamás oida, ponerse á juicio de tan pocos el derecho de la sucesion de tantos reinos, era de doler del comun estado dellos, por reducirse á la determinacion y alvedrío de nueve personas una causa tan grande cual nunca se puso en contienda y disputa. Considerábase la gloria y renombre de los príncipes de aquella casa, que por mas de quinientos años habia durado por línea de varones desde e[illegible]rimer Vifredo conde de Barcelona, cuyos suce[illegible]que entraron en la posesion del reino de Ar[illegible]bian puesto sus vidas por tantos siglos e[illegible]as de una tan cruel y larga conquista, p[illegible] una hora nueve personas de diversas profes[illegible] diferentes naciones diesen el reino que se [illegible]nquistado por las armas con la sangre de [illegible] reyes y príncipes al que bien visto les fuese. ¿[illegible], a[illegible] habia de ser el que mereciese en tanta duda y [illegible]ienda ser sucesor de la herencia y gloria de las [illegible]ctorias y triunfos de tantos reyes? Pues el que fuese declarado verdadero sucesor ¿habia de mover contra sí el odio y las armas de los príncipes de la misma casa que competian por la sucesion? Representábase comunmente á todas las gentes que por derecha y cierta sucesion, y firme y constante voluntad de los reyes reinaban sus sucesores, y nó por juicio y parecer de letrados: y todos temian no se hiciese tal declaracion, que pusiese en mayor confusion las cosas por la venganza y rigor del que sucediese, ó por las armas y poder de los que fuesen desechados. Unos tan solamente deseaban que se les diese pacífico rey, y señor digno y merecedor de tantos reinos: y otros no pensaban sino en el acrecentamiento de sus estados: y estos daban ocasion, que ninguno de los competidores desconfiase con cualquier mudanza de su justicia, siendo todos merecedores del reino; y que tenian muy famosos letrados que los persuadian no faltarles derecho para fundar su justicia, si se dejasen las armas y asegurasen la opresion y fuerza de ejércitos, porque ninguno se aventajaba tanto en su derecho como el infante don Fernando: y este príncipe estaba con la gente de armas de Castilla muy apoderado, contra los que le podian resistir y ser enemigos dentro en el reino, estando todo él dividido en parcialidad y bando. Mas por esto no cesaba el odio que entre sí tenian los grandes del reino; ántes iba creciendo por la competencia, y eran muchos los que no querian dar lugar que don Antonio de Luna, que era tan poderoso y principal en el reino, se perdiese: cuya casa y estado que era grande, le tenian por destruido si el infante don Fernando sucedia en el reino, que era llamado y requerido por don Pedro Jimenez de Urrea su enemigo, que habia de perseguir todo el bando contrario y dar el reino al infante como don y beneficio suyo; y los principales eran de aquel bando de don Antonio cuatro casas grandes, las dos en Cataluña, que eran los Cardonas y Moncadas, y Alagones y Lunas señores de Villafeliz en Aragon. Esta division y bando de los ricos hombres fué gran causa de acrecentamiento á muchos que dejaron estados á sus sucesores, que no los pudieran haber sino por esta mudanza que se siguió en el reino: y así algunos fueron echados de la tierra y de sus patrimonios. En esta turbacion estaban las cosas cuando los nueve se encerraron en el castillo de Caspe para determinar el mayor negocio que se cometió jamás á hombres de letras, para que lo determinasen por via de derecho y justicia; en la cual habia de ser tan incierto y dudoso el sucesor, como si se hubiera de contender por las armas. Porque cierta cosa era que estaba la sucesion de los reinos puesta en juicio y alvedrío de hombres que podian aficionarse ó engañarse: y parecia cosa nueva y estraña, que ya que diesen el derecho y justicia al que debian, recibiese un reino tan grande aquel cuyo era por su mano ó le perdiesen; pues los que mejor lo sentian y deseaban la paz, y los que la temian, entendian que se buscaria por los que fuesen echados del reino ocasion de guerra con muy justa causa: y los unos y los otros andaban colgados de esperanza de socorro y fuerzas de fuera del reino, y así crecian los peligros y daños cada dia, y no era mayor el de los enemigos de fuera que de los naturales del reino, hasta que con la declaracion del sucesor quedase favorecida la causa de la república, dándole rey y caudillo, con cuya autoridad, poder y consejo se sustentasen las cosas, y él fundase y estableciese su reino con la paz y seguridad que convenia. Juntáronse pues los nueve barones á decidir y determinar la causa de que el rey don Martin, y la misma república los habia hecho jueces: y nunca habian cesado hasta este punto de oir los abogados de los competidores. Fué á mi juicio de mucha consideracion, que habiendo de declarar sus votos y pareceres dió el primero el suyo el santo varon fray Vicente Ferrer, hallándose entre ellos personas constituidas en tanta dignidad como el arzobispo de Tarragona y el obispo de Huesca, que por ser famosos letrados en los derechos civil y canónico, y siendo la causa llena de dificultades de instituciones y sustituciones de los testamentos de diversos príncipes, y del derecho y costumbre de la patria, que tienen en este caso la misma fuerza que las leyes establecidas por el consentimiento general de los pueblos, podian fundar sus pareceres con mas fundamento que un religioso que en su profesion era teólogo; y pareció verdaderamente que lo ordenaba así nuestro Señor, para mas declarar que en aquel juicio intervenia mas que razon y ley y costumbre de las gentes, y no se fundaba solamente en letras y sabiduría humana: y fué mucho de maravillar que aquel santo varon solo fué el que dió razon de su parecer en qué se fundaba, y los que se conformaron con él no dieron otra ninguna sino que eran de su opinion. Dijo que, segun lo que podia alcanzar en su entendimiento, los parlamentos y los

súbditos y vasallos de la corona de Aragon, debian prestar su fidelidad al ínclito y magnífico señor don Fernando infante de Castilla, nieto del rey don Pedro de Aragon, padre del rey don Martin, como á mas propincuo varon de legítimo matrimonio, y allegado á entrambos en grado de consanguinidad del rey don Martin, y le debian tener por verdadero rey y señor por justicia, segun Dios y en su conciencia. El obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardaxí y Francés de Aranda, cada uno en su voto no dijo otra cosa sino conformarse con el parecer é intencion del padre maestro Vicente Ferrer: siendo los cuatro de los señalados y excelentes letrados que hubo en sus tiempos. Fué el parecer del arzobispo de Tarragona, que segun su entendimiento y lo que podia alcanzar era, que puesto que creia que consideradas muchas cosas el señor infante don Fernando era mas útil para el regimiento deste reino que otro ninguno de los competidores; pero segun justicia, Dios y buena conciencia, creia que el duque de Gandía y el conde de Urgel, como varones legítimos y descendientes por línea de varon de la prosapia de los reyes de Aragon, eran mejores en derecho, y que al uno dellos pertenecia la sucesion de la corona del reino: pero por ser iguales en grado de parentela con el postrer rey, creia que podia y debia ser preferido aquel que fuese mas idóneo y útil á la república. Protestaba que por esto no entendia hacer perjuicio al derecho que don Fadrique de Aragon, conde de Luna, tenia al reino de Trinacria. Conformóse Guillen de Valseca con el parecer del arzobispo, declarando que en el caso que el arzobispo decia que debia ser preferido aquel que mas conviniese á la república en igualdad, tenia por mas idóneo al conde de Urgel, y que debia ser antepuesto al duque, y que así le parecia en la primera vista; porque desde que estuvo en Tortosa no pudo tan enteramente deliberarlo como la cualidad del negocio lo requeria, por estar impedido de grave enfermedad de la gota y de otros dolores. El postrero, que fué Pedro Beltran, se excusó de dar parecer en cosa tan grande y de tanta dificultad, diciendo que desde diez y ocho de mayo que llegó á Caspe, aunque trabajó lo que se pudo humanamente, pero en tanta multitud de tratados y alegaciones y escrituras que se habian presentado por parte de los competidores en tan breve espacio de tiempo, no pudo deliberar en ello como se requeria, ni discernir la justicia con segura conciencia, ni desenlazar las dificultades que se proponian. Esto pasó entre ellos secretamente, firmando y sellando cada uno su parecer: y porque convenia que no se publicase entónces, se hicieron tres instrumentos con el proemio y conclusion de mano de Bonifacio Ferrer, y se dió el uno al arzobispo, y otro al obispo de Huesca, y el tercero retuvo en su poder Bonifacio: y dióse á cada uno en nombre de su provincia, y fué un viérnes dia de san Juan Bautista. Como la órden que se les dió era que lo que todos declarasen en concordia, ó los seis, con que hubiese entre ellos uno de cada provincia, se publicase en conformidad de todos; el dia siguiente, sábado á veinte y cinco de junio, se testificó un instrumento por seis notarios, dos de cada provincia, en presencia de los tres alcaides que tuvieron cargo de la defensa y guarda del castillo de Caspe, que eran Domingo Lanaja, Guillen Zaera y Ramon Fivaller, por el cual se declaraba que los parlamentos y súbditos y vasallos de la corona de Aragon, debian prestar su fidelidad al ilustrísimo y excelentísimo y poderosísimo príncipe y señor don Fernando infante de Castilla, y á él habian de tener por verdadero rey y señor. Estuvo esto secreto hasta que la publicacion se hiciese con la solemnidad que se requeria ante los embajadores que fueron enviados por los reinos de Aragon y Valencia y por el principado de Cataluña, para hallarse presentes al declararse la determinacion de los nueve.

Cap. LXXXVIII.—*De la publicacion que se hizo en Caspe de la determinacion de los nueve varones, que declararon por legítimo rey y sucesor destos reinos al infante don Fernando de Castilla.*

Estaban no solamente estos reinos, pero todas las provincias de la cristiandad, esperando en qué pararia la determinacion de una causa tan grande, puesta en términos de justicia: por cuyo medio se habia de dar el señorío de tan gran reino, por cuya conquista habian puesto sus vidas tantos príncipes tan escelentes. Causaba gran maravilla que esto se determinase en paz por nueve personas que estaban encerradas dentro de un castillo: y atribuíase á la Providencia divina, que por algun beneficio muy universal prevaleciesen los medios de la justicia, adonde suelen poder mas las armas y las fuerzas humanas. Despues que tuvieron ordenada su declaracion en nombre y conformidad de todos, deliberaron que la publicacion se hiciese el mártes siguiente, que fué á veinte y ocho de junio: y ordenóse de manera por aquellos sabios varones, que se hiciese con la solemnidad y aparato que se requeria en el auto mas soberano que se vió en grandes siglos. Hízose un cadalso muy grande de madera bien alto, cerca de la iglesia, que está en lugar eminente, junto al castillo, adonde se sube por muchas gradas, y estaba adornado de paños de oro y seda: y habia otros tablados muy ricamente aderezados, adonde estuviesen los embajadores de los competidores, y mucho número de caballeros. Aquel dia, siendo de dia claro, los tres capitanes que tuvieron cargo de la defensa y guarda de la villa, con igual número de gente de armas salieron con su gente armada, hasta en número de trescientos hombres entre la gente de caballo y ballesteros: y estaban muy bien aderezados de sus jaquetones de tapete de velludo y brocado, y de muy ricos paños: y á la postre iba Martin Martinez de Marcilla con el estandarte real de Aragon. Estuvieron á la hora de tercia los nueve en la sala del castillo, y salieron con grande acompañamiento á la iglesia: y á las puertas de ella estaba adornado un altar maravillosamente, y cerca dél se puso un escaño en el mas alto y mejor lugar: y en él se sentaron los nueve, el arzobispo de Tarragona en medio, y á su mano derecha se sentó primero Bonifacio Ferrer, y el segundo Guillen de Valseca, y el tercero Francés de Aranda. Sentóse á la mano izquierda del arzobispo, el primero, Berenguer de Bardaxí, y el segundo fray Vicente Ferrer, y despues Bernardo Gualbes, y Pedro Beltran: y no se sentó el obispo de Huesca, porque habia de celebrar la misa de pontifical. A la diestra y siniestra de un cancel se pusieron unos escaños, adonde se sentaron los embajadores de los parlamentos: y en el de la diestra se sentaron los embajadores de los reinos de Aragon y Valencia, el primero aragonés y el segundo valenciano: y por esta órden todos los demás, que eran estos, fray Iñigo de Alfaro, comendador de Ricla, de la órden de San Juan, fray Ramon

de Corbera, maestre de Santa María de Montesa y de San Jorge, don Pedro Jimenez de Urrea, fray Pedro Pujol, prior de Val de Cristo, don Juan de Luna, don Manuel Diez, Juan de Bardaxí, Pedro de Siscar, Juan Doñelfa, Juan Suau, Juan Sadornil y Pedro Gil. En el banco de la mano izquierda se sentaron los embajadores del principado de Cataluña, que eran don Galcerán de Vilanova, obispo de Urgel, don Francés Clemente, obispo de Barcelona, don Juan Ramon Folch, conde de Cardona, Ramon de Lupia de Bages, Juan Dezpla y Pedro Grimau. Dentro del cancel, á la mano derecha, estaban sentados Domingo Lanaja y Guillen Zaera, y á la izquierda Ramon Fivaller, que fueron los alcaides á quien se encomendó la guarda y defensa del castillo de Caspe: y fuera del cancel, á la parte derecha del altar, á los piés de los embajadores de Aragon y Valencia, se sentaron Martin Martinez de Marcilla y Pedro Zapata, capitanes de la gente de armas de Aragon y Valencia, que tuvieron cargo de la defensa del lugar: y á la parte izquierda Azberto Zatrilla, que fué capitan de la gente de armas de Cataluña. Celebró la misa del Espíritu santo el obispo de Huesca: y siendo acabada, comenzó el sermon el santo varon y maestro fray Vicente Ferrer, y tomó por tema dél aquellas palabras del apocalipsi que dicen: Alegrémonos, y regocijémonos, y demos gloria á Dios, porque vinieron las bodas del Cordero. Pareció á todos un divino razonamiento, así por la santidad de aquel varon apostólico, como por la solemnidad del auto que se celebraba. Acabado el sermon, leyó en voz alta la publicacion del instrumento que se habia ordenado: y cuando llegó al punto en que se declaraba el nombre del infante don Fernando, el mismo fray Vicente Ferrer y muchos de los presentes, declarando su alegría con altas voces, dijeron por diversas veces, reparando en cada una con gran silencio, viva, viva nuestro rey y señor don Fernando: é hincados de rodillas, con diversos himnos y cánticos daban gracias á nuestro Señor. Luego tras esto, los alcaides del castillo levantaron un estandarte real delante del altar, y sonaron diversos instrumentos. Aquel mismo dia á la tarde renunciaron los nueve el señorío y jurisdiccion de aquella villa en el obispo de Huesca, en virtud de las letras apostólicas. No fué tan general el regocijo deste auto, que no se hallasen en aquel lugar muchos que tuvieron dél gran pesar y sentimiento: y aunque el pueblo hacia sus alegrías y fiestas, quedaron algunos maravillados y como atónitos: y no solamente estaban confusos, pero públicamente se comenzaron á quejar y murmurar, que hubiese sido preferido en la sucesion príncipe extranjero, teniéndolos naturales y de legítima sucesion, y este fué tan público sentimiento, y tan repentino, que fué necesario que otro dia en la fiesta de san Pedro y san Pablo, fray Vicente Ferrer en el mismo lugar hiciese un sermon, en que refirió, que adonde se trataba del derecho de la sucesion, no habia para qué se tratase de la calilidad de personas. Porque el conde de Urgel, de quien tenian algunos compasion y lástima, estaba tan léjos de igualarse con el rey don Fernando, que mediante juramento, y en la conciencia de sus compañeros, era juzgado y habido por inferior al derecho del duque de Gandía. Pero considerada la persona, era el rey don Fernando, por su madre, natural, y el conde lombardo, y el rey de padre rey, de la misma nacion que lo eran los reyes de Aragon; y de tanta dignidad de su persona, que parecia haber nacido para reinar. Que en el valor y ánimo, así entre los suyos, como con los enemigos, era tan escelente, que si se hubiese de seguir la costumbre de algunos pueblos, cuyo gobierno se fundaba en mucha prudencia, no ménos hubiera de ser elegido por rey, que declararse por juicio de la sucesion; y que esta alabanza no se podia atribuir al conde: persuadiéndolos y animándolos, para que con gran voluntad de ánimo, y con mucha aficion esperasen la venida de su rey y señor, y le recibiesen como venido del cielo: y dijo en esta conformidad muchas razones para desviarlos de aquel pensamiento; pero no pudieron ser de tanta fuerza, que desechasen la aficion y opinion que tanto tiempo ántes tenian imprimida en sus corazones.

CAP. LXXXIX.—*De los embajadores que se nombraron, para que en nombre deste reino fuesen á hacer reverencia al rey, por la declaracion de la sucesion.*

Tuvo el infante la nueva desta publicacion en la ciudad de Cuenca, tan en breve, que se halla haber escrito al rey de Castilla su sobrino el dia de san Pedro y san Pablo, dándole aviso della, llamándose rey de Aragon, ántes que los del parlamento que estaba congregado en Zaragoza tuviesen carta de los nueve de su declaracion, porque estando el postrero de junio juntos en el capítulo de la iglesia mayor en su congregacion, un caballero llamado Jaime Cerezuela les dió la carta en que se declaraba la publicacion, y le mandaron dar doscientos florines de oro de albricias. Los del parlamento de Tortosa, lo primero que proveyeron con la nueva que les llevó otro caballero, llamado Melchor de Gualbes, fué, que como un dia ántes de la publicacion aquellos dos caballeros catalanes, Galcerán de Rosanes y Marco de Aviñon, en su congregacion hicieron contradiccion y disension en su nombre, y de otros caballeros, afirmando que no se hizo la eleccion de las nueve personas tan legítimamente como se debia; el parlamento los requirió que revocasen aquella protestacion como vana é impertinente, y se conformasen con la declaracion de tan señaladas personas como las nueve, y con el parlamento general de aquel principado, recibiendo por su rey y señor al que de justicia lo era y lo seria. Mostraron bien juntamente con esto, que les dolia en gran manera el estado en que quedaba el conde de Urgel, considerada su cualidad y condicion, y su ánimo generoso y altivo, no solo por haber caido de la esperanza de la sucesion en que tenia tan grande confianza, pero por el peligro en que se habia de ver, si no se supiese conformar con su suerte y poca ventura: y á cuatro del mes de julio deliberaron en su congregacion, que fuése de su parte el mismo Galcerán de Rosanes, que era mucho de su casa, á confortarle y consolarle; y lo mas cierto para aconsejarle que no se perdiese. Nombráronse por la órden que estaba dada por el parlamento de Aragon, los embajadores que en nombre del reino habian de ir á hacer reverencia al rey: y fueron estos por el estado de la Iglesia, el obispo de Huesca, el comendador mayor de Alcañiz, el sacristan de la iglesia metropolitana de Zaragoza, y el comendador de Ricla. Fuéron de los ricos hombres don Juan de Luna, don Pedro Jimenez de Urrea, y don Juan Fernandez de Ijar: y por el estado de los caballeros é infanzones se nombraron Juan de Bardaxí, Gonzalo Forcen de Bornales, Jaime Jimenez Cerdan, hijo del justicia de Aragon, y Pelegrin de Sasa, que era letrado en el derecho civil. Por las ciudades y universida-

des del reino, fuéron Pedro de Bordalva por Zaragoza, Juan Diez de Aux por Daroca, y Giralt de Pamplona por Calatayud: y otros cuatro, que eran Gonzalo Lopez Puente, Martin Perez Moros, Pero Gil de Pamplona y Lope de la Ram. Pero allende desta tan solemne embajada, se deliberó en la congregacion, que fuésen á suplicar al rey, que apresurase su venida, el justicia de Aragon y Berenguer de Bardaxí: pero mas principalmente para que le informasen del estado de las cosas de aquel reino, y de la forma del gobierno dél, y de sus leyes y costumbres, como las mas graves personas y de mas autoridad y que mejor lo entendian: por cuyo parecer y consejo el rey fuese asentando y proveyendo las cosas del reino, como se redujesen á su debido estado, y fuese favorecida la justicia en tiempo que tanta turbacion causaron las armas, y tantos males y daños habian padecido los pueblos, y aun se padecian con gran queja y sentimiento de las ciudades: porque la gente de guerra de Castilla estaba tan de asiento como se requeria en un nuevo reino y nunca visto, hasta que el rey entrase pacíficamente en la posesion dél, y el conde de Urgel le viniese á dar la obediencia como vasallo. Detúvose el rey algunos dias para dejar ordenadas las cosas de los reinos de Castilla en las provincias que estaban á su cargo: y nombró gobernadores, para que en su lugar proveyesen en todas las cosas, así de paz y justicia, como en las de guerra: y teníase por felicidad grande destos reinos, que los viniese á gobernar un príncipe tan escelente, como á su propia casa: y aquellos quedasen el gobierno de la reina de Castilla, por la menor edad de su hijo, y de los gobernadores que nombrase el rey de Aragon, que no podia ser peor gobierno, siendo de mujer y de tantos. Los que nombró el rey, para que rigiesen en su nombre, fueron don Juan obispo de Sigüenza, don Pablo obispo de Cartagena, don Enrique Manuel conde de Montalegre, Perafan de Ribera adelantado mayor de Andalucía, y Pedro Sanchez del Castillo oidor de la audiencia del rey. Venia el rey muy temeroso que algunos de los grandes, despues de su partida de Castilla, no quisiesen mover algunas cosas que no cumpliesen al bien de aquellos reinos: y por esto dió órden que el obispo de Palencia quedase en el regimiento de la provincia de la reina: y así se atribuyó no solo al grande valor del rey, que en su ausencia, habiendo tan diferente gobierno en aquellos reinos, y tan dividido, no hubiese ninguna alteracion y mudanza, de las que solian ser en ellos muy ordinarias, pero á la nueva sucesion destos reinos, que dió tanta autoridad al rey, que la reina doña Catalina, aunque quisiera, no podia dejar de procurar de conservarse en su confederacion, y tener por muy buena la concordia todo el tiempo que durase la menor edad del rey su hijo: y con esto ninguno de los grandes se habia de atrever á intentar nuevas cosas.

Cap. XC.—*De las cosas que se enviaron á suplicar al rey por los de la congregacion del principado de Cataluña, ántes que entrase á tomar la posesion destos reinos.*

Llevaron los embajadores del parlamento de Tortosa, que iban á hacer reverencia al rey, comision, en lo que toca á la conservacion de sus estatutos y costumbres, de suplicarle entre otras cosas, principalmente en lo que tocaba la ordenanza y regimiento de la casa real, para que en todo se conformase con las reglas y costumbres con que se gobernaron por los reyes sus predecesores. Tambien llevaban muy especial cargo de suplicar al rey, que despues que estuviese en el principado, tuviese por bien ordenar y tener su consejo de los naturales de la tierra, ántes que proveyese de oficio alguno de su casa, y en lo que tocaba á los oficios que tenian jurisdiccion, fuesen proveidos de personas notables y señaladas segun ley de la tierra, en que iba tanta parte del buen estado de aquel principado. Pedian otra cosa muy digna de gente tan sabia y prudente, en nombre de toda la patria: considerando que se pedia á un príncipe tan escelente y católico, que teniendo consideracion, que despues de la muerte del rey don Martin, los competidores en la sucesion destos reinos tuvieron diversas gentes que les eran aficionados; y por consejo de muy grandes y famosos letrados, se persuadiesen tener buen derecho y justicia en la sucesion, tuviese el rey por bien de olvidar todas las cosas pasadas en aquella competencia: y por esta ocasion no permitiese que se hiciese proceso alguno contra ellos. Con esto le advertian, que siguiendo la loable costumbre de los esclarecidos reyes sus predecesores, habria de jurar de guardarles las leyes y establecimientos generales del principado, y sus libertades y privilegios: y le suplicaban, que en su caso tuviese por bien de guardarlo y cumplirlo: y entretanto no se procediese contra sus constituciones y leyes: tan sospechosos y recatados estaban en que no se introdujese alguna novedad en un reino tan nuevo y no usado en ningun tiempo. Finalmente representaban los grandes gastos que el conde de Urgel habia hecho en la prosecucion de aquella causa de la sucesion, con consejo de grandes doctores: y suplicaban, que acatando el deudo de sangre que tenia con él, le tuviese por recomendado: y dieron de nuevo órden á sus embajadores, que no se detuviesen con el rey mas de los diez dias que les habian señalado de plazo para su embajada, y no se entremetiesen en otros negocios: y en tratar solamente del conde de Urgel, y nó de otro ninguno de los competidores, bien se entendia que á él solo tenian mas lástima en la declaracion que se habia hecho.

Cap. XCI.—*Que el parlamento general del reino se despidió, y hubo diversidad entre los estados del principado de Cataluña, pretendiendo algunos que su congregacion se continuase en la villa de Momblanch, para donde se habia prorogado.*

Luego que se publicó la declaracion de la justicia, en lo de la sucesion destos reinos, en favor del infante don Fernando de Castilla, los del parlamento general de Aragon, que estaba congregado en Zaragoza, entendieron bien que aquella su congregacion se debia deshacer y despedir, pues volvian las cosas á su debido estado, teniendo legítimo rey: sin cuya órden y permision y llamamiento, no debian congregarse los estados del reino. Deste mismo parecer fueron en Caspe el arzobispo de Tarragona, los obispos de Urgel y Barcelona, el conde de Cardona, Ramon de Bages, Juan Dezpla y Pedro Grimau, que fueron enviados á Caspe por el parlamento de Tortosa, conformándose en esta parte con los aragoneses: y de la misma opinion era el obispo de Girona. Considerando esto los de los estados eclesiástico y real del principado, declararon á cinco del mes de julio, que como quiera que aquel parlamento estaba prorogado para la villa

de Momblanch para veinte de julio, pues ellos habian cumplido con la deuda y naturaleza que debian á su rey y señor natural, no entendian proceder adelante en ningun negocio, ni ir en forma de parlamento á Momblanch ni á otro lugar: y desde entónces contradecian cualquier auto que por el estado de los barones y caballeros se ordenase desde este dia adelante. De los barones no se halló ninguno á este despedimiento, sino dos caballeros, que eran el uno procurador del conde de Prades, y el otro de don Bernardo de Cabrera: y estos eran don Pedro de Galliners y Berenguer Dolms, y otros seis caballeros, que eran Riambau de Corbera, Galcerán de Rosanes, Dalmao de Castellbisbal en su nombre, y de don Roger Bernardo de Pallás, Marco de Aviñon, Jaime de Tagamenent, y Ponce de Malla: y éstos hacian gran contradiccion á este despedimiento del parlamento, perseverando en la prorogacion que se habia hecho para Momblanch; pero no se dió lugar á su disentimiento, y la congregacion espiró, y no se procedió en ella mas adelante. Estos caballeros se declaraban ser aficionados y parciales del conde de Urgel: y así los del parlamento con muy buen celo hicieron grande instancia, en la final conclusion dél, de persuadir é inducir al conde de Urgel á que reconociese y se sujetase á la razon y justicia: advirtiéndole con el mismo Galcerán de Rosanes, que perseveró hasta entónces en su devocion, que si seguia otro camino, aquel principado alzaria mano de recomendar sus cosas al rey.

LIBRO XII.

Cap. I.—*De la entrada del rey don Fernando en la ciudad de Zaragoza, en su nuevo reino, y de las córtes que celebró á los aragoneses, adonde juró sus fueros y libertades; y ellos á él por legítimo rey y señor.*

Si se hubiera de hacer eleccion del que habia de reinar en estos reinos, segun la costumbre antigua del reino de los godos, á juicio de todas las naciones y gentes, ninguno de aquellos príncipes que competieron por la sucesion se podia igualar en el valor y grandeza de ánimo, y en todas las virtudes que son dignas de la persona real, con el que habia sido declarado por legítimo sucesor: ni á la república convenia cosa mas que fuese de la justicia del que era mas digno del reino, y con esto entrase pacíficamente en él: y contra la órden y costumbre de las gentes, que dan la posesion al que es mas poderoso y al vencedor. Este tal verdaderamente se podia tener por legítimo sucesor de la república: y estaba en edad que se habia ya escapado de los vicios de la mocedad, en que corre el reino tanto peligro: y su vida era de manera que no tenia de qué escusarse ni arrepentirse: habiendo dejado ejemplo de la mayor virtud que se puede hallar ni desear en un príncipe, que es ser cristianísimo, y de gran pureza de fé y religion, fundando y conservando los reinos de Castilla y Leon para su sobrino desde la cuna, contra la voluntad de algunos grandes que le querian tener por rey. Por su valor todas las cosas le habian sucedido prósperamente así en la paz como en la guerra: y su fama y nombre era muy ensalzado entre las gentes: y no se temia que la lisonja, cruel ponzoña de los verdaderos afectos del ánimo, le estragase ni corrompiese; ni su utilidad é interés propio le desviase de la justicia. No se habia de pasar mucho trabajo en persuadirle lo que cumpliese al bien universal: y parecia que se habia de conformar maravillosamente él y la república: pues ni ella pudo dar mejor sucesor, ni el rey hacer mas por ella, que oficio de buen príncipe y tan valeroso: y era cosa fácil acabar, que como el conde de Urgel habia de ser deseado de los malos, se hubiese el rey de manera en su nuevo reino, que no pudiese ser aquel competidor codiciado con razon de los buenos: y teníase mucha esperanza que con su prudencia consideraria que entraba á gobernar y tener imperio sobre naciones, que ni del todo podian, ni sabian ser sujetos ni libres. Fué muy celebrada generalmente en Aragon la fiesta desta declaracion, y en Valencia no tanto, y mucho ménos en Cataluña: y aunque las opiniones estaban tan divididas en sus ánimos, como ántes tenian ya rey, que podia remunerar los servidores, y castigar los que no lo eran con mas autoridad y poder que otro ninguno, no solo de los competidores pero de todos sus antecesores: mayormente considerando que hubieran de llevar el yugo del señorío de un príncipe, que se tenia por injuriado y ofendido en haberle puesto en contienda el derecho de la sucesion; y se habia de temer que seria no solamente cruel y soberbio, pero con alguna indignidad é ignominia, teniendo mas parte en él los que le habian seguido con compañías de delincuentes y malhechores. Por otra parte aunque el nuevo rey parecia generalmente muy digno del señorío de todas las cosas, siendo príncipe tan excelente; pero temíase ver en él un ánimo tan altivo y grande, que no sufriria el reinar á la costumbre de los reyes pasados, acordándose de la forma del reino del rey don Enrique su hermano, y de la manera que él gobernaba por la menor edad del rey su sobrino; porque en el regimiento de sus provincias regia no solo con autoridad, pero con mando é imperio soberano sobre los suyos. Representábase que las mas veces se habia de acordar que entraba en el reino en discordia, y como llamado y requerido de una parte, y como vencedor y domador de sus adversarios, y nó con universal consentimiento de todos: y que por su causa habian sido estos reinos librados de muy graves daños, y de la sujecion y tiranía del conde de Urgel, que se tenia por ofendido no solo de particulares caballeros pero casi de todo el reino. Cuando las cosas se gobernasen con la prudencia y templanza debida, y con utilidad del reino, librando á todos generalmente de temor, de lo cual daba gran esperanza la humanidad y clemencia del príncipe: los mas consideraban que habia de ser el gobierno de gente extranjera y de nacion de mucha confianza y ufanía: y que este reino era muy pobre para cinco hijos infantes que el rey tenia criados en aquella grandeza y riqueza de estados, y en supremo señorío, adonde cada cual dellos tenia un infantado: y cuando la pobreza de las cosas de acá no satisfaciese á su ambicion, era cierto nacer dello el desprecio general de todo, y el odio y

aborrecimiento de nuestras leyes y costumbres. Aunque el rey perdonó con mucha facilidad y mansedumbre á don Juan Ruiz de Luna, hijo de don Fernan Lopez de Luna, que fué inculpado en la muerte del arzobispo de Zaragoza, y en aquellos movimientos, y recibió benignamente á don Artal de Alagon y á sus hijos, y á los ricos hombres de aquella casa, y á todos los caballeros que dieron favor á don Antonio de Luna y eran de su bando, que quisieron luego reducirse á su obediencia, no se atribuia á virtud de clemencia, por no poder hacer otra cosa conforme á las leyes del reino, sino que se hizo por asentar las cosas de su estado: y con el nombre de piadoso y clemente, los pueblos se le aficionasen, y tambien porque en los excesos pasados no habian cometido crímen de lesa magestad, no siendo aun declarado por rey y señor natural. Antes que partiese de Cuenca, habia ordenado que viniesen de Castilla, para entrar con su persona real, ciertas compañías de gente de armas de los suyos: y fuéron allá algunos de los grandes de estos reinos: y comenzó á repartir muchos oficios en las personas que los tenian en vida del rey don Martin: y proveyó el oficio de regente en la gobernacion general deste reino que tenia Gil Ruiz de Lihori, en Blasco Fernandez de Heredia su hijo: y al padre dió el oficio de camarlengo mayor, y á Mondéjar y Torrija en Castilla, y para casar una hija le hizo merced de diez mil florines. Hizo merced á Berenguer de Bardaxí de cuarenta mil florines: y á otros hizo otras mercedes: aunque la que se hizo á Berenguer de Bardaxí, considerando que él y sus hijos y parientes se pusieron á todo peligro en los movimientos y guerras pasadas, y gastaron mucha parte de sus patrimonios, no se atribuia á sobrada liberalidad. Mas puesto que el rey habia deliberado entrar en estos reinos con mucha gente suya, y de diversos grandes de Castilla, como salieron tantos señores y caballeros destos reinos á recibirle, despidió mucha gente della y no trujo consigo sino los caballeros de su casa y con muy limitadas compañías: porque estaban en este reino mas de dos mil de caballo. Vino por sus jornadas con la reina doña Leonor su mujer y con los infantes sus hijos, que como dicho es, eran cinco varones, y dos hijas infantas doña María y doña Leonor: y fueron recibidos con grande alegría y fiesta. Cuando llegaba á los confines del reino, los embajadores de los reinos de Aragon y Valencia entraron dentro de la raya del reino de Castilla á hacerle su reverencia debida, y apeáronse para besarle la mano, y fué muy notado por todos, que los embajadores del principado de Cataluña no hicieron aquella reverencia, ni salieron de la raya del reino, y el rey recibió con mucha alegría á don Francisco Clemente, obispo de Barcelona, que era el principal de la embajada, y á los otros embajadores hizo mucho favor, y con este acompañamiento fué recibido en Calatayud y despues en Zaragoza con mayor triunfo y fiesta de lo que se acostumbraba en la nueva sucesion de los reyes, por ser esta la mas nueva y estraña que se hubiese visto jamás. Fué esta entrada en el principio del mes de ágosto, y á cinco del mismo mes mandó convocar córtes generales de este reino, para que en ellas fuese jurado como rey y señor natural, y se le prestase la fidelidad, y al infante don Alonso su hijo, como á legítimo sucesor y primogénito, y por rey, para despues de los dias del rey su padre; y señalóse el dia que habian de estar en la misma ciudad juntos para este auto á veinte y cinco de agosto. Concurrieron á estas córtes todos los ricos hombres que habian servido y deservido, salvo don Antonio de Luna, que por el caso por él cometido en la muerte del arzobispo, y estar condenado, perseveró en su pertinacia hasta ser rebelde. Los prelados fueron don Domingo Ram, obispo de Huesca; don Juan Valtierra, obispo de Tarazona; don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador mayor de Alcañiz; don Pedro Fernandez de Ijar, comendador mayor de Montalvan. De los ricos hombres habian de venir á las córtes dos de los competidores del reino, que eran el duque de Gandía por el condado de Ribagorza, y don Fadrique de Aragon por el condado de Luna, y el duque vino á ellas; y de competidor en la sucesion de estos reinos, se hizo vasallo del rey y le besó la mano; y en nombre del conde de Luna se pidió que por su menor edad y no poder hacer el juramento ni constituir procurador que lo hiciese por él; el rey, como tutor y curador legítimo y mas propincuo pariente le señalase un actor, y el rey le dió un caballero del reino de Valencia llamado Pedro Pardo de la Casta. Esto se contradijo por Pelegrin de Jasa, en nombre de doña Brianda de Luna, hermana de la reina doña María, que pretendia suceder en los estados que fueron del conde don Lope de Luna su padre, por su testamento. Los ricos hombres que se hallaron el dia señalado de las córtes en este nuevo reinado, fueron don Juan de Luna, don Pedro Galcerán de Castro, don Pedro Jimenez de Urrea, don Jaime de Luna, don Arnal de Eril, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota, don Artal de Alagon, hijo de don Artal, don Bernardo de Pinós, don Felipe de Castro, don Juan Ruiz de Luna, hijo de don Fernan Lopez de Luna, don Pedro Ladron, hijo de don Pedro Ladron, vizconde de Vilanova y señor de Manzanera, don Pedro Fernandez de Vergua, hijo de don Pedro Fernandez de Vergua, y de doña Juana de Urries. De los caballeros mesnaderos é infanzones asistieron á estas córtes Lope de Gurrea, Blasco Fernandez de Heredia, Ramon de Mur, baile general, Berenguer de Bardaxí, y Juan de Bardaxí su hijo, Pero Lopez de Gurrea, Antonio de Bardaxí, Gonzalo de Liñan, Pedro Pardo de la Casta, Juan de Azlor, Lope de Gurrea, señor de Santa Engracia, Jaime Cerdan, Juan de Moncayo, Martin Martinez de Marcilla, Sancho Zapata, García Gil Tarin, Juan de Lujan, Pelegrin de Jasa, Lope de Gurrea, hijo de Lope de Gurrea, Beltran Coscon, Garci Lopez de la Puente, Sancho de Latras, Juan Perez Calvillo, Martin de Pomar, Sancho Perez de Pomar, Juan de Urries, Juan Fernandez de Heredia, señor de Sisamon, Lorenzo de Heredia, García de Sese, hijo de Pedro de Sese, García de Peralta, Ferrer de Lanuza, Guillen de Palafolls, y Giralt Abarca. Asistió á estas córtes Juan Jimenez Cerdan, como justicia de Aragon; y un mártes á treinta de agosto, estando el rey en su solio real, propuso su razonamiento, que todo se empleó en alabar la fidelidad y gran lealtad que habian mostrado los aragoneses despues que murió el rey don Martin su tio y dejó el reino en tanta turbacion, y que ellos habian seguido con tantos afanes y peligros la justicia de su verdadero rey y señor, que no seria necesario recibir juramento de fidelidad de quien con tanto valor la habia defendido. Pero por guardar las costumbres de sus antecesores, habian sido llamados para que hiciesen el juramento que era usado en la nueva sucesion de sus príncipes, como buenos y leales vasallos. A esta demanda respondió el obispo de Huesca, como el mas antiguo prelado, por estar vaca la iglesia metropolitana de Zaragoza, en nombre de los cuatro estados del reino,

como es costumbre, que eran muy contentos de prestar al rey el juramento de fidelidad en la forma que se acostumbraba; pero que el rey jurase primero á los del reino de Aragon y á los del reino de Valencia, que eran poblados á fuero de Aragon, los fueros, privilegios, libertades, usos y costumbres de este reino; y á las ciudades de Teruel y Albarracin sus fueros y la union é incorporacion de los reinos. Hizo el rey el juramento con la solemnidad que se acostumbra, en la iglesia de San Salvador, en poder del justicia de Aragon, un sábado á tres del mes de setiembre; y el mismo dia se hizo el juramento de fidelidad por los cuatro estados del reino. Juró lo mismo que el rey su padre, el infante don Alonso, á siete de setiembre, y aquel mismo dia fué jurado por legítimo sucesor y por rey para despues de los dias del rey. Vino á estas córtes Gispert de Bellmunt, procurador de la condesa doña Margarita, madre del conde de Urgel, como señora de las baronías de Antillon y de Entenza, y pidió ser admitido en su nombre á la solemnidad de los juramentos. Despues, á diez del mismo mes, se continuaron las córtes en el monasterio de predicadores de esta ciudad; porque los otros autos y juramentos se celebraron en la iglesia mayor; y estando los estados juntos, el rey les propuso que estaba aparejado de entender en lo que tocaba al estado del bien público del reino y de la justicia. Añadió despues en su plática, que despues que murió el rey don Enrique su hermano, habia proveido en el regimiento del reino de Castilla, y lo habia puesto en bueno y seguro estado, y á los naturales dél, que sabian que no eran tan buenos de regir como ellos, y que mucho mas le convenia trabajar en el regimiento y pacífico estado de este reino que era suyo. De las primeras cosas que se proveyeron, fué nombrar los cuatro estados del reino en presencia del rey y del justicia de Aragon, que era juez de la córte, ocho diputados del reino hasta las primeras córtes, que eran dos de cada estado, á los cuales daban poder para ver las cuentas del reino, y para proveer lo que convenia á las generalidades, que llamaban de las rentas y derechos del reino. Estos fueron don Pedro Fernandez de Ijar, comendador de Montalvan, y Juan de Sobirat, sacristan de la iglesia metropolitana de Zaragoza, don Alonso de Aragon, duque de Gandía y conde de Ribagorza, don Pedro Galcerán de Castro, Pero Lopez de Gurrea, Pelegrin de Jasa, Juan de Artos, ciudadano de Zaragoza, y Antonio de Vistabella ciudadano de Daroca. Nombráronse personas para deliberar en lo que convenia proveer para la buena ejecucion de la justicia, y fué acordado de servir al rey con cincuenta mil florines, con nombre de empréstito, y con otros cinco mil para sus gastos; y despidiéronse con esto las córtes un sábado, á quince del mes de octubre. Hubo cierta concordia entre el rey y la córte general por el desempeñamiento del patrimonio real y sobre la ejecucion de la justicia, y deliberóse de elegir ciertas personas para reconocer y hacer muy particular investigacion del patrimonio real, como ya se habian elegido en tiempo del rey don Martin en las córtes que celebró postreramente en Zaragoza, y el rey pretendia que se le remitiese la eleccion de aquellas personas, pues se trataba de su patrimonio real, y remitiósele por la córte general, y tambien de las personas que habian de conocer sobre los procesos que se habian hecho por el gobernador Gil Ruiz de Lihori, por causa de la muerte del arzobispo de Zaragoza. Nombráronse por el rey, para hacer la investigacion del patrimonio real, el sacristan de la iglesia mayor de Zaragoza, Berenguer de Bardaxí y Francés Sarzuela, y á estos ó á los dos dellos se cometió que investigasen todas las rentas y derechos que pertenecian á la corona real en todo el reino, y las aplicasen al patrimonio real. Establecióse, con voluntad de la córte, que despues de incorporadas aquellas rentas y derechos en la corona real, no se pudiesen dar ni ajenar ó empeñar ni obligar, y por auto de córte quedasen incorporadas para su estado real. Pero no fué tanta la diligencia que en esto se puso, ni tan firme la ley, que no fuesen mayores las necesidades que cada dia se iban ofreciendo, no solo para no redimir lo enajenado, mas aun para disipar mayor parte del patrimonio.

Cap. II.—*Que el rey, en principio de su reinado, entendió lo primero en asentar y asegurar las cosas de Cerdeña, y se concertó tregua con genoveses por cinco años.*

Habiendo tomado el rey tan pacíficamente la posesion de todos los reinos y señoríos de la corona de Aragon, en la ciudad que era habida por la cabeza de ellos, como aquel que entraba en ella por declaracion de pura justicia, no habia de qué tener cuidado de las cosas de España, sino de las de Cerdeña y Sicilia, que tanta gloria y honra fueron de los reyes de la casa de Aragon, y tanto costaron de reducirse á su señorío, y aunque el socorro de la gente de armas que envió el principado de Cataluña, cuyo general fué Acart de Mur, era tal y llegó tan á tiempo, que se defendieron las fuerzas y lugares que se tenian contra los rebeldes por la corona real; mas la nueva de ser declarado por sucesor de estos reinos un príncipe tan escelente y tan valeroso, puso grande terror á los enemigos, y fué causa que del todo desconfiase de su empresa el vizconde de Narbona, y en suma puso fin á la guerra. Habian venido de aquella isla por embajadores, por la nueva sucesion del rey, el arzobispo de Caller y otros, para informar al rey de la necesidad y peligro en que estaba aquel reino, y de lo mucho que habia servido en la defensa de aquella isla con la gente de armas que estaba en ella, don Berenguer Carroz, conde de Quirra, que era gobernador y capitan del cabo de Caller y Gallura, y era señor del juzgado de Ullastre y de la baronía de San Miguel. Despidió el rey estos embajadores de Zaragoza á catorce del mes de setiembre, y dióse cargo al conde que continuase la guerra contra los rebeldes á la corona real, y proveyóse que dentro de breves dias se enviasen mas compañías de gentes de armas y ballesteros, y de otra gente de pié con que bastantemente se pudiese defender la isla y hacer la guerra á los rebeldes, y envió el rey por gobernador del Alguer á Azberto Zatrilla, que era un valeroso caballero. Fué tambien muy gran parte para sustentar las cosas en la obediencia de la corona real de Aragon, Leonardo Cubello, á quien Pedro Torrellas, siendo lugarteniente general, por gran suma de dinero que prestó para la guerra, dió y entregó el marquesado de Oristan y el condado de Gociano, y en nombre del rey don Martin habia concedido la investidura de aquellos estados y se llamaba Leonardo de Arborea. Esto fué, muerto el rey de Sicilia, á catorce de marzo del año mil y cuatrocientos y diez, volviendo los sardos, que se habian rebelado, á tomar las armas, y por este tiempo el rey confirmó al marqués aquellos estados y le dió la investidura dellos, y sus procuradores prestaron la fidelidad al rey en su nombre. En Córcega tenia la voz del rey Juan de Istria, hermano de Vicentelo de

Istria, conde de Cinerça; y los genoveses, visto que el infante don Fernando habia sido llamado á la sucesion destos reinos, y que se juntaba con la fuerza y pujanza de ellos la grandeza y riqueza de Castilla, teniendo el rey el gobierno de ella, y considerando que habian de ser una misma cosa, luego procuraron de reducirle á la confederacion del rey, y que los recibiese por amigos y aliados, y por esto enviaron sus embajadores que fueron Bautista Cigala y Pedro Persio, los cuales se detuvieron algun tiempo en la córte del rey; y se asentaron treguas con aquella señoría por cinco años, y con ellas se acabaron de reducir los que eran rebeldes á la corona real en la isla de Cerdeña.

Cap. III. — *De la prision de don Bernardo de Cabrera, conde de Módica, y de la embajada que el rey envió á Sicilia, para asentar las cosas de aquella isla.*

La guerra entre los barones de la isla de Sicilia se fué siempre continuando, siguiendo los unos, como á vicaria de aquel reino, á la reina doña Blanca, y los otros á don Bernardo de Cabrera, maestre justicier y conde de Módica, y no fueron parte los embajadores del principado de Cataluña de reducir las cosas á medios de concordia. Toda esta contienda y guerra era por la enemistad que Sancho Ruiz de Lihori, almirante de Sicilia, y los barones de su opinion tenian con el maestre justicier, y nó porque él ni la reina tuviesen fin á la usurpacion de aquel reino, estando todo él tan dividido y puesto en armas, y teniendo á las puertas por enemigos al papa Juan y al rey Ladislao, y habiéndolo de ser el que fuese declarado por rey y legítimo sucesor destos reinos. De suerte, que por su camino la division y guerra que hubo entre aquellos barones aseguró aquel reino para el sucesor, lo que en conformidad y concordia de todos fuera muy difícil suceder en el príncipe contra su voluntad. Pero como aquello estaba en tanto peligro si la Iglesia y el rey Ladislao se concertasen para sacar aquel reino del señorío de la casa real de Aragon, ante todas cosas procuró el rey poner asiento en apaciguar aquella guerra, y reducir las partes á que viniesen á su obediencia y dejasen las armas. Habian sucedido las cosas de manera, ántes de la declaracion de la sucesion, que el conde don Antonio de Moncada y el almirante con sus gentes, con voz de la reina, como lugarteniente general, se juntaron contra el conde de Módica con todo su poder, y le requirieron que entregase á la reina los castillos y fuerzas, y la obedeciese; y saliendo en campo los unos contra los otros asentaron sus reales, y andando reconociendo el conde las estancias que tenia en Palermo, por trato, segun Lorenzo de Vala afirma, de un vizcaino, acudió de improviso cierta gente del almirante, y fué el conde de Módica salteado y preso, y entregóse al almirante siendo el mayor enemigo que tenia, y fué llevado á un castillo fortísimo que se dice la Mota, cerca de Tavormina, adonde, si es verdadero todo lo que este autor escribe en este particular, fué tratado muy indignamente y bien diferentemente de quién él era y de lo que habia servido en la conquista de aquel reino á la casa real de Aragon, Viendo el rey los males é inconvenientes que desto se podian seguir, deliberó enviar á Sicilia con solemne embajada á fray Romeu de Corbera, maestre de Montesa, y á mosen Pedro Alonso de Escalante, mosen Bonanat Pere y á Lorenzo Redon; y para que mas brevemente se compusiesen todas aquellas diferencias y cesase la competencia de los barones, proveyó por su lugarteniente general á la reina de Sicilia. Mandó á sus embajadores que apresurasen su viaje, y si hallasen las ciudades y castillos que solian obedecer al conde de Módica, que estaban en el estado que solian, que no querian obedecer á la reina, hiciesen juntar en cada ciudad por donde pasasen su consejo, y les presentasen los poderes y órden que llevaban. Esto era, que en aquellas congregaciones informasen á los pueblos y á sus gobernadores como por pura y cierta justicia se habia declarado y publicado, que él debia suceder en todos los reinos de la corona de Aragon: y por todos los vasallos se le habia reconocido y prestado el deudo de fidelidad de tenerle por su verdadero rey y señor. Que despues desta declaracion él era venido á Aragon, y entró en la ciudad de Zaragoza con la reina y con el infante don Alonso su hijo primogénito, y con los otros infantes sus hijos, adonde fué recibido con gran honra y reverencia como pertenecia de vasallos á señor; y despues de su entrada convocó córtes generales de Aragon, y en ellas fué jurado rey y señor, prestándole la fidelidad que debian: y juraron por rey y señor, para despues de sus dias, al infante don Alonso, como á su hijo primogénito. Tambien llevaban comision, que informasen que á muy solemnes letrados, y á otras personas de ciencia se habia cometido por el rey, que con gran estudio viesen y examinasen lo que tocaba al derecho de la sucesion de aquel reino, y que su voto y parecer fué que pertenecia al rey, y por esta causa enviaba á estos sus embajadores, para que se recibiese en su nombre la fidelidad de los prelados, barones y pueblos de Sicilia, con poder de jurar y confirmar sus privilegios y libertades, y para que se diese órden de poner aquel reinos en bueno y pacífico estado. Este poder se envió á la reina con estos embajadores de Zaragoza el primero del mes de octubre, para que la reina recibiese de los sicilianos el juramento de fidelidad, y llevaron poder de poner ellos alcaides en las fuerzas y castillos adonde fuesen recibidos, y hecho esto habian de requerir á la reina que entregase al conde de Módica, si le tenia, ó á la persona que le tuviese. Llevaban órden, que si en llegando á Trapana hallasen que toda la isla ó la mayor parte de ella obedecia á la reina, no curasen de ir por el reino, sino camino derecho se fuésen para la reina, y no le diesen el poder del vicariado que llevaban, hasta que se ordenase el consejo en la manera que lo habia ordenado el rey don Martin de Aragon en Barcelona, porque generalmente, y sin ninguna contradiccion y discordia, fuese la reina obedecida: porque en caso que no la quisiesen obedecer, llevaban poder estos embajadores para proveer lo mismo que se ordenaba á la reina, y recibir los homenajes. La órden que se daba para elegir las personas que habian de asistir al consejo del gobierno del reino, era que fuese de personas indiferentes, y temerosas de Dios, y que celasen el honor y aumento de la corona de Aragon, y el bien de la república hasta en número de diez y ocho personas; y los nueve dellos catalanes, entre los cuales fuesen los embajadores, y nueve sicilianos: y pareciendo ser muchos se redujesen á doce, seis catalanes, y entre ellos los embajadores y seis sicilianos: con esta órden, que se ejecutase lo que los diez y ocho en concordia proveyesen ó á lo ménos los diez, entre los cuales concurriesen á lo ménos cinco catalanes, y dellos los embajadores y cinco sicilianos. Si el consejo fuese de los doce, se proveyó que se ejecutase lo que en concordia determinasen, ó á lo ménos ocho, con que hubiese entre ellos cuatro catalanes, y destos

hubiese dos de los embajadores, y cuatro sicilianos. Ordenado este consejo se habia de dar el poder á la reina, y que usase dél con consejo de los nombrados, y en suma era la voluntad é intencion del rey, que todo se ordenase y dispusiese por los embajadores como por su misma persona, ó por los tres ó dos dellos; y teniéndolo así recordado con gran deliberacion, convino á su servicio que quedasen Pero Alonso de Escalante y Bonanat Pere: y en su lugar un famoso doctor en decretos, castellano, llamado Martin Torres, y despues fué enviado otro letrado tambien castellano del consejo del rey, que fué el licenciado Fernan Velazquez su canciller. Mostró el rey descontentamiento del almirante Sancho Ruiz de Lihori: porque sabiéndose en aquella isla que habia sido declarado por legítimo sucesor destos reinos, permitió que se hiciese guerra y daño á las ciudades de Palermo, Marsala, Saleni, y Mazara y otros lugares; y como aquello era de tan grande importancia, acordó de enviar á Sicilia, siendo ya partidos los embajadores, para que se juntase con ellos en fin deste año, á Fernan Gutierrez de Vega, que era un caballero, de cuya prudencia é industria el rey hizo mayor confianza en todas las cosas de mayor importancia. Con la llegada destos embajadores todo se fué componiendo y allanando sin ninguna contradiccion, y solo el almirante no se podia inducir á que pusiese en libertad al conde de Módica, y no le quiso entregar á los embajadores, escusándose con decir, que él determinaba de venir con él para entregarlo al rey, y el rey le tornó á mandar que cumpliese lo que se le ordenaba. Entónces proveyó el rey la castellanía y capitanía de Lachi, que era de mucha importancia por la vecindad de Catania, á un caballero aragonés que residia en Sicilia, que se llamaba Berenguer de Bardaxí.

Cap. IV.—*Que el conde de Urgel se escusaba de venir á dar la obediencia al rey, y del rey envió á él, por reducirle benignamente.*

Habíase escusado el conde de Urgel de venir á dar la obediencia al rey despues de la declaracion de la justicia en la sucesion destos reinos, diciendo que estaba enfermo: y los del parlamento del principado de Cataluña, ántes que se deshiciese, desde Tortosa habian procurado de reducirle á la obediencia y gracia del rey, y le suplicaron que se hubiese con él, como con persona que le era tan cercano en parentesco, y de la casa real de Aragon: considerando que hasta entónces habia seguido su derecho, por el camino que lo usaron todos los príncipes del mundo, y por el que el rey siguiera, si se hallara en aquel estado dentro de Aragon ó en Cataluña. Acordóse de enviar al conde postreramente, en nombre del parlamento, sus embajadores, personas de grande autoridad, y sus devotos y aficionados, que fueron don Galcerán de Vilanova, obispo de Urgel, y don Guillen Ramon de Moncada: y con diversas razones, procuraron de persuadirle que hiciese el reconocimiento que debia al rey, y le fuése á dar la obediencia como á su rey y señor natural: y ofrecieron que por parte del principado se suplicaria al rey que le hiciese toda gracia y merced: y estos le desengañaron otra vez, que si no lo hacia, el principado alzaria la mano de procurar cosa que le conviniese, como ya habia sido advertido, en su nombre, por Galcerán de Rosanes; y el conde, dijo que él enviaria su respuesta. Envió el conde con su respuesta á Ponce de Perellós, y este caballero les dijo: que bien sabian que en vida del rey don Martin de Aragon era opinion de los mas del reino, que muriendo el rey sin hijos, la sucesion destos reinos recaia y pertenecia á la casa de Urgel, y muchos letrados del reino afirmaban ser el derecho suyo de justicia. Que por esta causa él tuvo justa razon de lo proseguir, y en la empresa de seguir su razon y justicia habia hecho grandes espensas y gastos, y quedaba muy pobre y desheredado, mas si se hiciese con él de manera como su casa volviese al primer estado en que estuvo en vida del rey don Martin su tio, y haciéndole alguna enmienda y satisfaccion de lo que habia gastado, y acrecentándole su casa él haria lo que debia; y de otra manera le seria mejor dejar el reino ó seguir otra via. Entónces deliberó el rey de enviar al conde con Ponce de Perellós á don Diego Gomez de Fuensalida, abad de Valladolid, y dió seguro al conde para él y los que con él viniesen, que no se hubiesen hallado en la muerte del arzobispo: y ofrecia que le tendria por muy recomendado, y el conde dijo que le placia de hacer aquello que le decian, cuando fuese seguro que se le haria enmienda y satisfaccion del estado, y que hecho esto él haria lo que debia, porque despues no queria enojar al rey ni pedir mas, sino servirle.

Cap. V.—*De la salida del rey de Zaragoza para ir á hacer guerra al conde de Urgel.*

Entendiendo el rey que el conde de Urgel se escusaba, como hombre que se iba previniendo, y que tenia consigo muy malos consejeros, que le inducian á que se perdiese; por no dar lugar á su desatino, deliberó de ir á Lérida para hacer la guerra al conde en su estado, y forzarle á que le hiciese la obediencia debida, ó se procediese al castigo de su rebelion. Ántes de su salida, estando en el palacio real de la Aljafería, á doce del mes de octubre don Alonso, duque de Gandía y conde de Ribagorza, hizo al rey el homenaje por el condado de Ribagorza reconociendo ser feudo, y el rey le otorgó la investidura dél, habiendo tan pocos dias ántes pretendido ser legítimo sucesor del reino. Cuando el rey salió de Zaragoza para pasar á Lérida, y hacer la guerra al conde de Urgel hasta rendirle ó reducirle á su obediencia, iba con dos mil hombres de armas de las compañías de Castilla que estaban en este reino, é iban con esta gente don Alonso Enriquez, almirante mayor de Castilla, tio del rey, Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, Garci Fernandez Sarmiento, adelantado de Galicia, Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey de Castilla, Ruy Gonzalez de Castañeda, Pero Nuñez de Guzman, y Fernan Gutierrez de Vega. Allende destos señores y capitanes, iban don Lorenzo Suarez de Figueroa, comendador mayor de Castilla, y Álvaro de Ávila, mariscal del rey de Aragon, y otros caballeros de Castilla. Deste reino fuéron don Juan de Luna, don Juan de Ijar, Juan Fernandez de Heredia, Juan de Bardaxí y Lope de Gurrea, y un señor principal del reino de Valencia, que era don Bernardo de Centellas. Apartáronse del camino, que el rey llevaba mil lanzas, y pasaron á hacer la guerra en los lugares del conde, que están en aquella comarca, á las riberas del rio Segre y en la ribera de Sio. Con esta gente iban por capitanes el mariscal Álvaro de Ávila, camarero mayor del rey, Pero Nuñez de Guzman, Fernan Gutierrez de Vega, Blasco Fernandez de Heredia, gobernador de Aragon, y Juan Fernandez de Heredia, y corrieron la comarca de Balaguer, que es tierra muy abundosa y fértil, y buena de campear,

y ganaron cuatro lugares del conde, el cual esperaba algunas compañías de gascones é ingleses, con quien se habia concertado, é íbase entreteniendo, ó por el todo ó por sacar el mejor partido que pudiese: y lo mas cierto, estando determinado de morir en aquella demanda, como le animaba que lo hiciese la condesa su madre, que tuvo mas coraje en esto de lo que sus fuerzas podian sufrir, y cada hora persuadía y exhortaba á su hijo, que lo aventurase por todo el reino, que era suyo de derecho y justicia, y no se sujetase á las condiciones que se le proponian, que era cosa muy baja y vil. Representábale á menudo que se acordase del ánimo grande y generoso del infante don Jaime su abuelo, que con tanto esfuerzo y valor resistió á la tiranía del rey don Pedro su hermano, que le quiso privar de la sucesion, que legítimamente le pertenecia: y por su derecho y justicia que era notoria, todo el reino se puso en armas: y el rey no le pudo privar de la procuracion general que le competia, como á legítimo sucesor, sino con la vida: en lo cual estuvieron conformes los reinos y principado de Cataluña, sino algunos pocos que por envidia le fueron contrarios, como fué entre ellos el principal el infante don Pedro su tio, abuelo del duque de Gandía, y que ninguna cosa se tenia por mas cierta en Cataluña, que haberle hecho morir el rey su hermano con ponzoña. Que nunca al conde su padre le negaron ser heredero legítimo destos reinos, si los reyes don Juan y don Martin sus primos no tuviesen hijos varones legítimos, y que ahora por enemistad y bando le echasen del reino con opresion y fuerza dándole nombre de justicia. A esto se añadia que si la gente y dinero de Castilla hizo rey á su contrario, estába ya tan gastado, que apénas se podia sustentar aquella gente con que entraba tan feroz y soberbio en Cataluña, no habiendo lanza enhiesta contra él, cosa que causó grande odio á toda aquella nacion, esperando que entrase, como debia, pacíficamente, y así tenia mas enemigos secretos en ella, que él los habia tenido declarados en Aragon: y ya comenzaban á sentir el yugo y servidumbre del gobierno castellano: y hasta los que le habian venido á servir de Castilla, estaban con grande queja y descontentamiento, y no le podian mas servir. Cuando no tuviera un estado tan grande y tan estendido hasta las cumbres de los montes, por donde tenia tan aparejada y fácil la entrada de las compañías de ingleses y gascones que le venian á servir en esta guerra, y no se pudiera defender mucho tiempo en sus castillos y fuerzas, habia de desamparar la tierra que nunca reconoció sino señor natural, legítimo varon y sucesor, aquellos esclarecidos príncipes, que fueron los primeros condes de Barcelona, y dejarla en poder del enemigo advenedizo y extranjero, y no rendirse hasta poder morir en la demanda, ya que no fuese como príncipe poderoso, á lo ménos como caballero, como era obligado por su derecho y justicia. Que si viesen en él el valor y esfuerzo de ánimo, y el consejo que se requeria, los vecinos y los naturales le seguirian, y todo le sucederia prósperamente, pues el ánimo dispuesto y aparejado al peligro, si se aventura por el bien público, y nó por particular codicia, gana renombre de fortaleza y nó de temeridad. ¿Con cuánta osadía y furor se mueven los hombres por adquirir grandeza, y levantan sus corazones y pensamientos á emprender cosas espantosas y terribles? y con una brava y terrible porfía se ponen á todo trance y peligro de la vida, ó por la honra ó por el estado: y el que esto no hiciese por defensa de su derecho y justicia, no merecia tener nombre de competidor en la sucesion del rey, y le seria mejor un honesto destierro en Italia. Insistia en esto la condesa como una furia, y no podia sufrir con paciencia ninguna de las condiciones que se ofrecian á su hijo por el rey, porque se redujese á su obediencia: y deseosa de mandar ó de ver á su hijo defender su causa, se entremetia en los cuidados de la guerra dejando los de mujer, teniendo tres hijas que pensó ver casadas con grandes señores, y otras tantas nietas, hijas del conde, que decia que no queria verlas servir á doña Urraca, condesa de Alburquerque, y llamábala así porque la reina, siendo niña, se llamó deste nombre, y despues la llamaron doña Leonor. Por otra parte, como don Antonio de Luna se vió fuera de su estado, que era grande, y se comenzaba á repartir entre sus enemigos, ponia al conde de Urgel en la guerra de manera, que ó todos se perdiesen, ó sucediendo prósperamente las cosas, acrecentasen sus casas: y él pretendia suceder en el estado que fué de don Pedro de Ejérica su abuelo, que fué un gran señor de la casa real, y tuvo muchas villas y castillos que habian vuelto á la corona ó se habian ajenado, y por esta causa se comenzó á llamar don Antonio de Luna y de Ejérica: y siguiendo el consejo mas temerario, comenzó en su nombre y del conde á dar sueldo á muchas compañías de gascones para hacer la guerra en el reino, y comenzarla por la montaña de sus castillos, señaladamente de Bolea y Loharre: y emprendió de hacer la guerra con gran desatino, entretanto que el conde daba esperanza de reducirse á la obediencia del reino, confiado que el rey de Francia holgaria de cualquiera embarazo que se pusiese al rey en la sucesion, por lo que se habia declarado en favor de la reina doña Violante de Sicilia y de su hijo. Juntáronse con don Antonio de Luna todos aquellos, que teniendo sus cosas perdidas, ninguna los podia sustentar, sino la guerra dentro del reino: y confiaba del pueblo, que siempre suele ser muy mal juez de lo que es justo y honesto, y sin consideracion se mueve con ímpetu en cualquiera novedad: con cuya confianza se creia que el conde, rompida la guerra, tendria mucha parte, acordándose de las turbaciones y guerras que hubo en tiempo del rey don Pedro, por la sucesion del infante don Jaime su abuelo, cuando por la fama y juicio del vulgo, se movian muchos á pensar que era lícito lo que aprobaban los mas. Estaban todas las ciudades suspensas y solícitas del miedo y sospecha, y turbadas las gentes con el atrevimiento de los malhechores que cometian diversos insultos, habiendo gente de guerra extranjera y otras cuadrillas de don Antonio de Luna que andaban desmandadas, corriendo las comarcas de Jaca y Huesca, con muchas compañías de gascones y salteadores: y muchos de la montaña se daban á seguir aquel ejercicio, pues eran señores de todo lo que podian robar: y no eran pocos los condenados á muerte por los insultos y robos pasados, que hallaban buena guarida y entretenimiento en don Antonio de Luna. De Alfocea, lugar tan vecino á las puertas de Zaragoza, que era de doña Sancha Jimenez de Abarca, mujer de Fernan Jimenez de Galloz, que era muerto, se hacian algunos daños por la comarca: y los jurados de Zaragoza proveyeron de algunas compañías de ballesteros que asegurasen los caminos, y lo mismo se hizo en la comarca del lugar de Fuentes, que era de la ciudad de Zaragoza, y tenian en aquel lugar por alcaide por esta causa á García de Sayas.

CAP. VI.—*Que el conde de Urgel envió con sus procuradores á dar la obediencia al rey.*

Aunque el rey el dia que entró en Lérida juró á todo el principado sus constituciones y libertades y costumbres, de la misma manera que el rey don Pedro su abuelo las juró en el principio de su reinado en aquella misma ciudad; pero fué cosa que causó gran temor generalmente que hubiesen ántes entrado tantas compañías de gente de guerra extranjera, y que se comenzase á hacer tan arrebatadamente, sin procederse por la via ordinaria contra el conde. Demás desto, tenian por muy nuevo y estraño, y por gran disfavor, que ya que se hubiese de forzar el conde por guerra á reducirse á la razon y justicia, se sirviese el rey de compañías de gente de armas de Castilla, y no entendiese que para castigar al conde bastaban sus leyes y las fuerzas y poder del principado de Cataluña y las destos reinos, aunque pasasen los montes las compañías que se decia de gascones é ingleses. Tambien el conde, por dar lugar á la furia con que entraban estas compañías de gente de armas de Castilla, y por esperar las suyas, segun despues pareció, ofreció de dar la obediencia al rey por medio de sus procuradores, y envió con su poder para prestar la fidelidad con maña y artificio para entretener el tiempo, esperando la gente que habia de venir de Gascuña. Estos embajadores fueron Ponce de Perellós y Ramon de Perellós, Francés de Vilanova y Dalmao Zacirera, y el conde decia que los envió con fin de continuar lo que se habia tratado por los mensajeros que se le enviaron de parte de la embajada del parlamento de Cataluña, que asistian con el de Aragon en Alcañiz, para dar conclusion en las demandas que él pedia al rey don Fernando. Pero ello fué de manera, que estos mensajeros hicieron de parte del conde al rey, estando en la iglesia mayor de Lérida, el juramento de fidelidad el dia de la fiesta de San Simon y Judas, celebrada la misa. Hecho este auto con la solemnidad que se requeria, el rey envió al conde un su secretario, llamado Diego de Vadillo, para que en presencia de Ramon de Perellós y Francés de Vilanova, sus embajadores, que vinieron al rey de su parte, ratificase y confirmase aquel juramento, y hallaron al conde en Sort: y aunque le rogaron y requirieron que confirmase el auto que se hizo en la iglesia mayor de Lérida, y de nuevo lo aprobase, no lo quiso hacer, y les dijo que no le hablasen en ello; ántes se entendió despues por relacion de un caballero aragonés, que se llamaba Martin Lopez de Lanuza, y por otro nombre se decia Galacian de Tarba, que siguió hasta lo postrero al conde en la guerra y estuvo con él en Balaguer, que luego que envió sus mensajeros á hacer el homenaje al rey, revocó el poder que habia dado, y publicó que se habia de ir á Inglaterra, para concertar matrimonio de su hija la mayor ó de una de sus hermanas con el hijo del duque de Clarencia. Yo no tengo duda ninguna que estos caballeros que fueron enviados por el conde de Urgel, traian comision de alguna larga plática de tomar asiento con el rey de alguna dilacion de tiempo, ántes que se prestase por ellos el juramento de fidelidad: y así dice Alvar García de Santa María, que no solo fué autor de aquel tiempo, pero intervino en gran parte destos negocios, que como el rey supo que venian á él estos embajadores, les envió á advertir con el obispo de Barcelona y con Francés de Aranda, que no se pusiesen en otro tanto alguno ni en otras demandas, sino que hiciesen luego la obediencia, porque de otra manera no podria escusar de proceder contra el conde como contra desobediente á su rey y señor, y que los embajadores, por no enojar al rey, acordaron de hacer el homenaje, por el poder que traian, que es cosa muy digna de referirse.

CAP. VII.—*De la plática que se propuso de asegurar al conde de Urgel en el servicio del rey: y que se despidieron las compañías de hombres de armas de Castilla.*

Mandó el rey hacer mucha honra á los embajadores del conde que le hicieron el homenaje de fidelidad en su nombre, y que los hospedáse el abad don Diego Gomez de Fuensalida. Tratóse entre ellos que por mayor bien de los negocios y porque el conde se asegurase en la merced del rey, porque algunos le ponian sospecha que nunca el rey le haria merced, casase el rey alguno de los infantes sus hijos con la hija mayor del conde, que heredaba todo su estado, que era muy grande así en Cataluña como en el reino de Valencia, y podia ser mujer en su cualidad de cualquier gran príncipe y rey, por descender de padre y madre de la casa real de Aragon legítimamente. Al rey fué duro, segun Alvar García de Santa María escribe, de oir esta demanda; pero afirma, que tanto le estrechó el abad don Diego Gomez suplicándole que lo viese con los de su consejo, que le plugo dello: y comunicólo con los prelados y señores aragoneses y castellanos que asistian á las cosas de su consejo y estado, y todos fueron de acuerdo y le dijeron: que la su merced no debia dudar de lo hacer, porque el conde recibiese merced de su mano y seguridad de su persona: y no se diese lugar que hombre que tan gran deudo habia con él, y que era casado con su tia, se perdiese; ántes quedase en el reino en su gracia y merced, y el rey deliberó que era bien, y propuso de lo hacer: y con este acuerdo se fuéron de Lérida los embajadores del conde. En esta sazon considerando el rey que se habia dado la obediencia por los procuradores del conde, y que se tenia esperanza de asegurarle en su servicio, y acordaba de hacerle mucha merced, determinó de enviar los señores y caballeros que vinieron de Castilla y estaban con las compañías de gente de armas en su servicio, y partirse para Tortosa á las vistas que estaban concertadas con el papa Benedicto, y para le hacer la reverencia y obediencia debida, siendo el principal autor y ministro de la declaracion que se habia hecho de llamarle por legítimo sucesor, procurando los medios que convenian para que se hiciese justicia: y tambien por lo que tocaba á la sucesion del reino de Sicilia, que quedaba á la disposicion de la sede apostólica, despues de la muerte del rey don Martin. Fué cosa muy cierta y sabida que los caballeros que se despidieron de Lérida fuéron muy descontentos del rey, que estaba, segun Alvar García dice, muy menesteroso por los grandes gastos que habia hecho en la empresa de la sucesion destos reinos, porque no los contentó como quisieran, como aquellos que presumian haber sido causa que reinase en ellos pacíficamente.

CAP. VIII.—*De las vistas que hubo entre el papa Benedicto y el rey en la ciudad de Tortosa: y que allí se concedieron al rey las investiduras del reino de Trinacria y de las islas de Cerdeña y Córcega.*

Quedaron con el rey, para acompañarle á las vistas que tenia concertadas con el papa Benedicto en la ciu-

dad de Tortosa, de los caballeros de Castilla, Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, el mariscal Álvaro de Ávila, Pero Nuñez de Guzman, hijo del maestre de Calatrava, Juan de Herrera, Juan Carrillo, Juan Delgadillo y Pedro de Cuadérniga, y Fernan Gutierrez de Vega, el obispo de Leon, el abad de Valladolid y el doctor Juan Gonzalez de Azevedo. Cuando llegó á dos leguas de Tortosa, todos los cardenales y prelados de aquella córte fueron á hacerle reverencia: y otro dia partió para hacer su entrada, y salieron los cardenales y prelados á recicirle, y la ciudad le recibió con gran aparato de fiesta, y el papa asimismo lo recogió con la solemnidad que se acostumbra. El mismo recibimiento se hizo á la reina, y al infante don Pedro y á la infanta doña María, sus hijos, que entraron el dia siguiente, y allí se detuvieron quince dias. Lo mas principal que resultó de estas vistas, fué conceder el papa al rey la investidura de Sicilia que, como está dicho, despues de la muerte del rey don Martin de Sicilia habia vuelto al dominio de la sede apostólica, y tambien de las islas de Cerdeña y Córcega. Referíase, que considerando que los reinos de Nápoles y de la isla de Sicilia, con las tierras é islas, así desta parte como de la otra del Faro, que pertenecian á los dichos reinos, libre y bastantemente habian vuelto á él y á la Iglesia con autoridad apostólica, de consejo y consentimiento de los cardenales, habia separado perpétuamente, eximido y del todo librado el reino de la isla de Sicilia con las islas adyacentes, que se acostumbró llamar reino de Trinacria, y á los reyes que por tiempo fuesen en la isla de Sicilia del reino de Nápoles, que se llamaba reino de Sicilia, que estaba ya dividido y separado, y le eximia de toda sujecion de fidelidad, feudo ó censo; y de todo reconocimiento de servicio y jurisdiccion, y de otra cualquiera superioridad y derecho. Con esto, para proveer al buen estado de aquel reino y pensando encargar el regimiento dél á algun príncipe católico y obediente suyo y de la Iglesia, ninguno halló mas digno y merecedor de aquel beneficio que el rey don Fernando, que deducia su orígen y descendencia del loable linaje y casa de los reyes de Aragon, por cuya consideracion habia sucedido en estos reinos, y le concedió que sus descendientes legítimos de todas partes le tuviesen en feudo: y le invistió dél en presencia, con un anillo de oro. Obligóle que hiciese reconocimiento que el directo dominio de aquel reino pertenecia al papa y á la Iglesia de Roma de derecho, y habia de hacer el homenaje ligio, y declaraba que sucediesen en aquel reino todos sus descendientes, los que debian suceder en el reino de Aragon y nó de otra manera; y en el caso que sucediese hembra en el mismo, sucediese en el reino de Sicilia, y quedase al albedrío y voluntad del rey y de sus herederos y sucesores en aquel reino, de dar título de rey de Sicilia al primogénito por su vida, que los dos fuesen reyes y tuviesen juntamente el gobierno. Habia de servir el rey y sus sucesores una vez en el año con cinco galeras armadas y bien en órden; siendo requeridos siempre que la Iglesia tuviese necesidad por alguna notable invasion de la ciudad de Roma ó de su territorio, ó de la mayor parte de las tierras que la Iglesia romana tenia en Italia por tiempo de tres meses, y si la Iglesia se quisiese servir dellas por mas tiempo, se le habian de dejar á los mismos gajes que el rey las tenia. Señalóse por censo en cada un año, que se habia de pagar en la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo, adonde quiera que el sumo pontífice residiese ó la curia romana, tributo de ocho mil florines de oro de Florencia. Esto fué á veinte y uno del mes de noviembre deste año, que fué el diez y nueve del pontificado de Benedicto, y el mismo dia se otorgó al rey la investidura del reino y de las islas de Cerdeña y Córcega. El homenaje hizo el rey en aquella ciudad de vasallaje ligio, y el reconocimiento del directo dominio, que pertenecia al papa y á la Iglesia romana, le envió despues de Barcelona.

Cap. IX.—*De las córtes que el rey tuvo del principado de Cataluña en la ciudad de Barcelona.*

En Tortosa mandó el rey convocar córtes de aquel principado para la ciudad de Barcelona, á diez y nueve del mes de noviembre, para quince del mes de diciembre siguiente, y partió de Tortosa á veinte y dos del mes de noviembre: y en aquella ciudad se hizo la fiesta de su recibimiento con el aparato y solemnidad que acostumbran ser recibidos los reyes en su nueva sucesion. Por otras memorias parece, que el primero del mes de diciembre se llamaron los prelados y barones que se habian de hallar en las córtes: y en ellas los estados del principado habian de hacer el juramento de fidelidad y homenaje, y los barones le habian de prestar por los feudos que tenian del rey: y para esta solemnidad señaló el dia para veinte de diciembre. Fueron llamados de los grandes barones, don Juan conde de las montañas de Prades, que era de muy anciana edad, don Jaime conde de Urgel y vizconde de Ager, don Hugo conde de Pallás, don Juan Ramon Folch conde de Cardona, don Juan conde de Fox y vizconde de Castelbó, don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa y Cañete, don Ramon vizconde de Roda y de Perellós, don Bernardo de So, vizconde de Ebol, el vizconde de Rocaberti, don Felipe Galcerán de Castro, hijo de don Pedro Galcerán de Castro, señor de las baronías de Castro, Peralta y Tramacet, que estaba desposado con doña Magdalena, hija y heredera de don Hugo de Anglesola, que tenia el castillo de Cervera, y por él Jorge de Caramain su teniente: y fué llamada toda la nobleza y caballería de aquel principado. Aunque el rey el dia que entró en Lérida, como dicho es, hizo el juramento que habia hecho el rey don Pedro su abuelo en aquella misma ciudad el primer año de su reinado, que era confirmar las constituciones y ordenanzas establecidas en córtes por los reyes pasados, y el dia que entró en Barcelona tornó á hacer el mismo juramento en la iglesia mayor de aquella ciudad, ántes que se le hiciese el juramento de fidelidad como á conde de Barcelona, porque aquella solemnidad se hiciese en públicas córtes, hubo el rey de jurar tercera vez: y así en el nuevo reinado de este príncipe, que entraba por nueva sucesion en el reino, juró tres veces á los catalanes sus constituciones y costumbres y privilegios, ántes que ellos hiciesen el juramento de fidelidad, tan recatados estaban en esta nueva sucesion que no se hiciese novedad en daño y perjuicio de la libertad, lo que ántes no se usó tan estrechamente; ántes se sabia que en el reinado del rey don Martin habian pasado diez años del reino cuando les hizo aquel juramento, y el rey lo tuvo por bien, diciendo: que para mayor contentamiento de sus súbditos hacia aquel juramento tercera vez. En la confirmacion que hizo el rey de los feudos, se reservó las donaciones y enajenamientos que

se habian hecho en perjuicio de la corona real, desde veinte de diciembre de mil trescientos sesenta y cinco, por los reyes don Pedro, don Juan y don Martin, hasta este dia que fué veinte y tres de diciembre. Por esta reservacion, el conde de Cardona, en nombre de los otros barones, protestó que el estado de los nobles no consentia en aquella reservacion, sino en caso que por las constituciones y derechos de la patria fuesen obligados: é hizo las otras protestaciones acostumbradas por la escepcion de aquel estado de los barones, y Berenguer Dolms la hizo tambien en su nombre y por los caballeros y hombres de paratge: y por la ciudad de Barcelona se hizo lo mismo. Despues deste juramento fué el rey jurado por conde de Barcelona, y se le dió la fidelidad acostumbrada, y reducian á la memoria los curiosos de la antigüedad haber entrado en la posesion de aquellos estados no sucediendo por línea de varon de los condes de Barcelona, lo que no se habia visto desde el tiempo del primer Vifredo, y habiendo cuatro que sucedian dél legítimamente sin haber faltado varon, que eran el duque de Gandía y don Enrique de Villena su sobrino, que fué maestre de Calatrava, y los condes de Prades y Urgel. Pero en opinion de los que lo consideraban sábia y prudentemente, aquello era lo que mas convino por la union de los reinos y estados que se juntaron con el principado de Cataluña, y por el sosiego y beneficio general de la tierra. En aquella ciudad hizo el rey, á veinte del mes de marzo, el reconocimiento del directo dominio que pertenecia al papa y á la Iglesia en las islas de Sicilia, Cerdeña y Córcega, y dió su poder de vicaria del reino de Sicilia á la reina doña Blanca: y para recibir los homenajes de fidelidad de los barones y ciudades de aquel reino, y en ausencia de la reina, se dió comision para que los recibiesen, á fray Romeo de Corbera, maestre de Montesa, y á Pedro Alonso Dezlor y á Lorenzo Redon. Tuvo el rey en su consejo por quien se gobernaban los negocios, que concurrian en la deliberacion de lo que se habia de ordenar en estas córtes, á don Alonso obispo de Leon, y á Gil Ruiz de Lihori su camarlengo, y á Bernardo de Gualbes su vicecanciller, y á Berenguer de Bardaxí y á Juan Fernandez de Heredia. Estas córtes se celebraron por muchos dias, y el infante don Alonso duque de Girona hizo el juramento como primogénito á los del principado, en el refetorio de los frailes predicadores de aquella ciudad, á treinta del mes de marzo del año del nacimiento de nuestro Señor de mil cuatrocientos trece.

Cap. X.—*De las demandas que se propusieron al rey de parte del conde de Urgel, las cuales se le otorgaron.*

Estando el rey en estas córtes asistiendo á la provision del estado de las cosas de Cataluña y de los reinos de Sicilia y Cerdeña, fuéron en nombre del conde de Urgel á Barcelona aquellos dos caballeros que estuvieron en Lérida, y le hicieron el juramento de fidelidad, Ramon de Perellós y Francés de Vilanova: y propusieron que ya de parte del conde habian significado al rey la perdicion de su casa y estado: y que placiendo á su merced de se lo desempeñar como lo habia ofrecido y acrecentado en su estado, el conde se iria para el rey; y á esto añadieron diciendo: «Señor, parece que el conde está en gran recelo de vos, é si á vuestra alteza pluguiese que hubiese entre vos é él algun buen deudo de matrimonio, seria quitado del temor y vendria mejor á lo que pluguiese á la vuestra merced. Por ende, señor, si á vuestra majestad bien visto fuese de le dar al infante don Enrique vuestro hijo maestre de Santiago, para que casase con su hija heredera del condado, seria ávuestro servicio: pues, señor, sabedes, como el conde y su mujer son de la casa real de Aragon, y su casa es la mayor que hay en el reino. Si vuestra merced lo ficiere, el conde terná que avedes voluntad de le allegar á vos é de le facer merced: é devedes lo facer por el deudo que con vuestra merced han él, é la infanta su mujer.» Pesaba al rey en gran manera, segun Alvar García escribe, destas demandas que el conde le hacia, y á lo que yo conjeturo era por tenerlas por fingidas: aunque se afirma ser, por sentir por grave cosa que el conde se pusiese en trato con él, y sospechaba que lo hacia por los malos consejeros que cerca dél eran: porque el conde en esta sazon se gobernaba mucho por el consejo de la condesa su madre, y de don Antonio de Luna, y de Ramon Berenguer de Fluviá que era un caballero catalan su vasallo, hombre muy arriscado y atrevido á quien estaba mejor cualquier revuelta y turbacion de cosas, y un mosen Tristan. Estos le decian ordinariamente que pues él habia derecho al reino, no lo debia así desamparar sin grande satisfaccion por los gastos que habia hecho, en que habia perdido su estado: y con estos consejos el conde andaba vacilando sin saber acogerse al mas seguro partido. Tambien el rey no se determinaba por las nuevas que cada dia le venian de juntarse compañías de gente de guerra en Gascuña: y prostreramente los jurados de Zaragoza le avisaban, por carta de veinte y cuatro de diciembre, que Menaut de Favars capitan gascon, que ántes de la declaracion de la sucesion anduvo siempre en compañía de don Antonio de Luna y de otros que le seguian, pocos dias ántes estuvo en Loharre, y este trataba de escalar y haber á su mano el castillo de Erla que era del conde de Luna, y otras fuerzas de aquella comarca, y era vuelto á Navarra: y se decia que habia de entrar con sus compañías por tierra de Huesca, por hacer todo el daño que pudiese en aquella comarca de los castillos y lugares de don Antonio de Luna, y como en esta sazon Blasco Fernandez de Heredia, gobernador de Aragon, no estaba en Zaragoza, la ciudad se puso en buena guarda y defensa. Con todos estos acometimientos, el rey mandó juntar los de su consejo, y comunicóles lo que los mensajeros del conde le habian propuesto de su parte: y el rey les decia que el conde no demandaba derecho en lo que pedia, que por ponerse á demandar el reino de Aragon y haberse hallado que no tenia justicia, no era razon que él hubiese de pagar las costas, salvo en caso que le quisiese hacer merced. Tambien decia que le era muy grave el casamiento del infante don Enrique su hijo, porque en esta sazon se le proponian otros mayores, así de hijas de reyes como de otros muy grandes señores, por la grandeza de la casa del infante, en su pequeña edad, y por ser muy liberal y hermoso de buenas condiciones. Mas con todo esto el rey forzó su voluntad y púsose en la deliberacion de los de su consejo, diciendo, que maguer lo habia caro de oir, que queria estar á su consejo. Estuvieron siempre inclinados los del consejo á reducir al conde á la obediencia y gracia del rey: y aconsejáronle que por traer al conde á su servicio debia venir en aquel matrimo-

nio, y no quisiese Dios que en su tiempo diese ocasion porque tal caballero como aquél se perdiese y hubiesen lugar sus malos consejeros. Condescendió el rey en esto con muy real corazon y con gran deseo de reducir en su gracia al conde: y mandó llamar á los embajadores delante de los de su consejo, y respondióles así: «Como quiera que yo non habia razon de responder á las demandas de los tratos que el conde me envia demandar que no son razonables; pero porque vosotros y él entendades que hé voluntad de le facer merced, é por non dar lugar á sus malos consejeros, es mi merced de le dar de lo mio y de le otorgar sus pretensiones por el deudo que há conmigo, por ser casado con mi tia, é á mí place del casamiento del maestre mi hijo para casar con su hija, y de se lo dar para que le haya por padre: y por hacer mayor su estado, quiérole hacer merced de la villa de Momblanch y que se llame duque della y conde de Urgel: y por enmienda de algunos gastos le quiero dar cincuenta mil florines de oro, y que haya de mí cada año él y la infanta mi tia y la condesa su madre, cada dos mil florines para su mantenimiento.» Y con esta respuesta se partieron del rey los embajadores muy alegres.

Cap. XI.—*De la confederacion que asentó don Antonio de Luna, entre el conde de Urgel y Ortomas duque de Clarencia, hijo del rey de Inglaterra, para que el conde fuese socorrido en la empresa de proseguir su justicia por las armas.*

Al mismo tiempo que el rey pensaba haber reducido en su gracia y obediencia al conde de Urgel con tanta benignidad, y cuando se le hacia tanta merced, cuanta si tuviera seso pudiera desear, segun el estado en que se hallaba, fué causa don Antonio de Luna, con un furor y temeridad increible, que se perdiese. Todo el tiempo que duraron las congregaciones destos reinos, estuvo don Antonio en el castillo de Loharre: y allí se fueron recogiendo muchas compañías de soldados y lacayos, por ser el castillo muy fuerte y capaz de mucha gente, y en muy buena comarca; y cuando el rey vino á tomar la posesion destos reinos, salió don Antonio de aquel castillo, y fuése á poner en una fuerza fortísima mas adentro en la montaña, cerca de la ciudad de Jaca, que llaman la Peña, que era de Fadrique de Urries: de allí se fué á otro castillo que dicen Binies, y subió por el val de Echo con algunas compañías de gente de caballo y de pié, y pasó á Gascuña. Dejó en muy buena defensa y bien fortalecido el castillo de Loharre: y publicóse que de aquella salida le habian entregado las fuerzas de Marcuello y de la Peña, y que iba para volver con muchas compañías de gente de armas, y hacer la guerra dentro del reino de Aragon. Esto se supo en Zaragoza á diez del mes de marzo: y estaban las cosas en grande confusion, y los ánimos de todos muy alterados, con la sospecha de diversas novedades, no sabiendo si la casa de Francia seria enemiga. Juntamente con estos temores se entendia que el rey de Navarra trataba de dar todo favor á la empresa del conde de Urgel, y sus gentes se recogian en aquel reino: y era en sazon, que con pensar el rey haber reducido al conde á su obediencia, se publicaba que acabadas las córtes iria al reino de Valencia, y de allí pasaria á Castilla: y siendo así, quedaba este reino en gran peligro, porque aun no estaba del todo libre de los males y daños de la guerra pasada, por la breve residencia que el rey hizo en él. Fué con don Antonio de Luna á Burdeos, García de Sese, tan su confederado y aliado, que ningunas promesas ni esperanzas de acrecentamiento, que se le propusieron en nombre del rey, le pudieron apartar de aquella opinion; y otro caballero tambien deste reino llamado Juan de Liñan: é iba con fin de tratar de muy estrecha confederacion y alianza entre el conde de Urgel y Ortomas duque de Clarencia, hijo segundo del rey Enrique el cuarto de Inglaterra, y con Eduardo duque de Ayork, nieto del rey don Pedro de Castilla, que fué hijo de Aimon conde de Cantabrigia y duque de Ayork, y de la infanta doña Isabel, tercera hija del rey don Pedro, que habian pasado al reino de Francia, con muy poderoso ejército, en favor de los duques de Orleans y Berri contra Carlos delfin de Francia: y comenzaron de hacer la guerra cruelmente en Gascuña. Entraba tambien en esta liga el conde de Orfet: pero ántes de concertarse en ninguno partido, el duque de Clarencia se quiso informar del derecho que el conde tenia á la sucesion: y allí fué informado por un famoso letrado que la justicia era del conde. Con esta justificacion, se declaró el duque en confederarse con el conde de Urgel: y ofreció de valerle con mil bacinetes, y tres mil archeros, y venir por su persona, si el rey de Inglaterra su padre lo tuviese por bien, que no vivió muchos dias despues: y si por algun impedimento no pudiese venir, enviaria á su costa quinientos bacinetes y tres mil archeros hasta la fiesta de san Juan. Por este socorro se obligaba el conde de dar al duque de Clarencia el derecho y título del reino de Sicilia: y allende desto trató don Antonio con Basilio de Génova, y con Anglot y Gracian de Agramonte, capitanes de gente de armas, que estaban en Burdeos, á los gajes del rey de Inglaterra, que entrasen con sus compañías en Aragon, é hiciesen en él la guerra, y diéronseles algunas pagas: pero por haber gran division entre esta gente, acordaron de no entrar juntos, y pasar los montes por diversas partes. En la concordia que se trató con el duque de Clarencia, se concertó que el duque casase con una hermana del conde de Urgel, y queria que el conde tomase título de rey.

Cap. XII.—*Que algunas compañias de gente del conde de Urgel tomaron el castillo de Trasmoz, y se comenzó á hacer la guerra en Aragon.*

Solo este recurso halló el conde de Urgel en una empresa tan grande, y contra un príncipe tan poderoso; siendo él tan solo, y don Antonio de Luna tan enemistado, que procurando muchos dias ántes el conde de reducir las partes á concordia, estando aun muy dudosa la sucesion, y temiendo sus adversarios, que habia de suceder en el reino, y serian maltratados y perseguidos, queriendo asegurarlos, envió entónces á Garci Lopez de Sese con órden de hacerles grandes promesas, ofreciéndoles toda seguridad, y aquello fué muy tarde y con pocas prendas: de suerte que en todo faltó al conde el consejo; al cual lo mas ordinariamente suele seguir la buena suerte y ventura. Fué esta empresa tan vana, y sin autoridad y fuerzas ningunas, que no tenia el conde en estos reinos, ni en el principado de Cataluña, por este tiempo una sola almena que no fuese suya, ó de los castillos de don Antonio de Luna, y de los que siguieron al conde y le sirvieron en vida del rey don Martin, los mas; y casi todos se habian reducido á la obediencia del rey: y solo don Antonio de Luna, con muy pocos caballeros que se quisieron perder con él, se pasaron con él á Francia. Por esto, nin-

guna cosa procuraba mas don Antonio de Luna, que haber en este reino alguna fuerza ó castillo importante que le diese alguna autoridad en Gascuña, adonde se habia de pensar que tenia el conde de Urgel muy gran parte en este reino, para solo el vulgo y gente comun; que no habia de considerar cuán desautorizado y desfavorecido estaba el partido del conde: pues en Cataluña, adonde le amaban y apreciaban por sucesor destos reinos, no tenia parte que le siguiese: y que mucho ménos seria su poder y crédito en Aragon y en el reino de Valencia, adonde estaba el rey tan recibido y poderoso, que no lo estuvo mas el rey don Martin de Aragon su tio. Con este fin cierta gente de Aragon, que estaba en el reino de Navarra, de la que seguia al conde de Urgel, tomaron á hurto el castillo de Trasmoz, que está en las faldas de Moncada, y era del conde de Luna: y como Pedro Fernandez de Felices, que tenia el gobierno del condado de Luna, tuvo nueva desto, dió aviso al justicia de Aragon y á los jurados de Zaragoza: y deliberaron que el gobernador fuése á poner cerco sobre el castillo. Luego que el castillo de Trasmoz estuvo en poder de gentes del conde de Urgel y alzaron banderas por él, todos los pueblos de aquella comarca se juntaron y fuéron á ponerse sobre él otro dia, hasta setecientos hombres, cuyo capitan fué un caballero principal del reino de Navarra, heredado en este reino, que se llamaba Juan de Moncayo: y cada dia se iba juntando mucha gente. De esta novedad que causó mas turbacion en este reino, de lo que ello era, se dió aviso al rey á seis del mes de mayo: y como se tuvo sospecha que el rey de Navarra daba favor á la empresa del conde de Urgel, y que en ello se concertaba con el rey de Inglaterra; y entre las compañías que tomaron el castillo de Trasmoz se hallaron navarros, envió el rey de Barcelona á Berenguer Ezquerre á Navarra, para que se asegurase de los fines que tenia el rey de Navarra, siendo sus hijos sus primos hermanos. Escusóse el rey de Navarra deste hecho muy bastantemente; y despidiéndose dél aquel mensajero, le mostró una carta de Burdeos, en que le avisaban que don Antonio de Luna estaba en Aux con setecientos ingleses de caballo, y dejaba allí rehenes por el sueldo de aquella gente que se habia de pagar en Fastinga, á cuatro del mes de mayo. Entónces se entendió que aquella gente habia de entrar por el puerto de Val de Ansó, que se decia comun de Navarra y Aragon: y ofreció el rey de Navarra, que resistiria á su entrada con ayuda de los aragoneses, pues el paso era comun. En este tiempo fué preso en Navarra Garci Lopez de Cabañas, que se habia hallado en la muerte del arzobispo de Zaragoza, y echáronse de aquel reino todos los aragoneses que estaban desterrados y se habian entrado en Navarra: lo que dió gran favor contra la empresa del conde de Urgel, asegurándose el rey que de aquel reino no le podia venir socorro ninguno. Pusiéronse en órden para resistir á cualquiera entrada de enemigos, el gobernador de Aragon, y Antonio de Bardaxí capitan de la ciudad de Jaca: y la ciudad de Huesca, y las villas de Ejea, Tahuste y Sos, y la villa de Uncastillo apercibieron sus gentes para salir á defender la entrada de los ingleses. Sin el trato que el conde de Urgel traia en Guiana con el duque de Clarencia, tuvo en Francia sus mensajeros, para que se diese sueldo á algunos capitanes y gentes de guerra: y señaladamente se concertó con dos capitanes y caballeros principales, que eran Juan de Mauleon y Aimerico de Çomenge: y acordóse que estos entrasen con sus compañías por la parte de Andorra y del vizcondado de Castelbó: y esto fué causa de alguna sospecha, que dejando el rey de Navarra de dar favor al conde de Urgel, no estuviese concertado con el conde de Fox, que podia hacer mucha guerra en Cataluña si las cosas se pusiesen en mayor rompimiento.

CAP. XIII.—*Que la gente de don Antonio de Luna se apoderó del castillo de Montaragon, y el duque de Clarencia desistió de dar favor á la empresa del conde de Urgel.*

Sucedió tras la toma del castillo de Trasmoz, que cierta compañía de soldados de don Antonio de Luna escalaron el castillo de Montaragon: y Martin de Pomar, que estaba por capitan de la ciudad de Huesca, luego se fué á poner sobre él: y de los que estaban en el castillo de Loharre se entraron en el de Montaragon hasta cuarenta lacayos, y el dia siguiente pelearon los del castillo con los que lo tenian cercado, y fué herido Martin de Pomar con un pasador: y los del castillo entraron un barrio del lugar y lo quemaron, y pelearon de manera, que hubieron los de Huesca de desamparar el cerco, y los del castillo se apoderaron del lugar y se hicieron en él fuertes para defenderle: y en aquel rebato, andando trabada la pelea, se entraron algunos de los cercados dentro en el castillo en favor de los que lo tenian en defensa: y esto fué causa que no se rindiese. Despues entraron dentro en tanto número, que volviendo á la pelea, los del cerco, mal de su grado, se volvieron con daño á Huesca. Con la nueva de la entrada del castillo de Montaragon, mandó el rey ir á Huesca ciertas compañías de gente de guerra, cuyo capitan era un caballero castellano, que se decia Suero de Nava, principalmente para que se resistiese á la entrada de los gascones é ingleses. Detúvose de entrar aquella gente, porque don Antonio de Luna no les pudo pagar el sueldo que habia ofrecido de dar en Fastinga, lugar vecino á los límites del reino de Aragon: y estos eran quinientos de caballo, y ciertas compañías de archeros: y no habia podido hasta este tiempo don Antonio de Luna haber el dinero para la provision desta gente que se iba recogiendo en Guiana: y en esta sazon le llegó buena parte dél, por la via del conde de Urgel, que de su estado tenia el paso libre para Francia, por el val de Andorra: y Juan de Liñan, y Miguel de Mazas, que se halló en la muerte del arzobispo de Zaragoza, le llevaron deste reino veinte mil florines á Burdeos: y con aquel socorro comenzó á juntar la mas gente que pudo de los ingleses, y de Gascuña pensaba recoger hasta setecientos combatientes. Daba muy grandes esperanzas al conde, que siendo llegada esta gente á Aragon, se declararian muchos caballeros: y ántes que el rey se apercibiese, ellos se reforzarian de manera, que no los pudiese echar del reino; y persuadia al conde, que luego que entrase esta gente, tomase título de rey: y postreramente deliberaron entrar por el puerto de Torla, y ser en Aragon por todo el mes de mayo. Por esta causa fué necesario, ante todas cosas, enviar socorro de gente á la comarca de Huesca á toda furia: y las cosas se hallaban en este reino en tal estado, que si el duque de Clarencia viniera con ejército á esta empresa, ni el rey ni sus cosas podian asegurarse sino con poder de gente de armas de Castilla: y desto se tenia mayor temor, por la gente que venia de Guiana al sueldo del conde de

Urgel. Estando las cosas en este conflicto, murió el rey de Inglaterra; y sucedióle en el rey, á nueve del mes de abril deste año, Enrique príncipe de Gales su hijo, que fué el quinto deste nombre: y fué la mayor adversidad que pudo venir al conde de Urgel: pues por su muerte el duque de Clarencia su hijo, que era capitan general de la gente de guerra que pasó á Francia, en favor de Cárlos duque de Orleans y del duque de Berri, contra el delfin de Francia, y contra el duque de Borgoña, y habia pasado despues á Gascuña, se fué con toda ella para pasarse á Inglaterra, por la nueva sucesion del rey su hermano: y fuéron con él Menaut de Favars, y García de Sese, procurando que enviase la gente que estaba acordado. Pero el duque desistió de la empresa que pensó tomar en favor del conde, teniéndola por cosa vana y muy desesperada de remedio, ó por la nueva sucesion del rey su hermano en Inglaterra. Para la guarda de Gascuña quedaron en Burdeos y Aux y por aquellas comarcas algunas compañías de gente de armas, y otros desterrados de Inglaterra: y de aquella gente ofreció don Antonio de Luna el sueldo á los quinientos de caballo, y á las compañías de archeros.

Cap. XIV.—*Que el conde de Urgel puso en órden sus castillos y fortalezas, y comenzó á mover la guerra por el principado de Cataluña.*

Habia entrado don Pedro Jimenez de Urrea en Zaragoza con algunas compañías de gente de caballo, para asistir á la guarda de la ciudad que estaba muy alterada, y con temor que muchos secretamente tenian la parte del conde de Urgel, y que estaban esperando ocasion para tomar las armas y emprender algun acometimiento terrible. Por el mismo tiempo, que era á veinte de mayo, el conde se pasó de Castellon de Farfania á Balaguer, con doscientos de caballo; y envió un caballero de su casa, que se decia Juan Meca, por el condado á fortificar sus castillos, y hacer recoger en ellos las municiones necesarias y los bastimentos. Estaba por el rey en Lérida, Riambau de Corbera que era muy buen caballero, y fué lugarteniente de gobernador de Cataluña, y habia servido con gran valor á los reyes don Juan y don Martin en las guerras de Sicilia y Cerdeña, y contra el conde Mateo de Fox, en la entrada que hizo en Cataluña; y como Balaguer estaba tan cerca de aquella ciudad, adonde el conde juntaba todo su poder, por ser la principal cosa de su estado, y en mayor defensa que tenia un alcázar de muy fuerte sitio, puso en gran defensa aquella ciudad. En principio del mes de junio un capitan gascon, que se decia Bernardo de Coharasa, pasó con ciento de caballo y cien ballesteros á la defensa de Balaguer, y alojóse en Albesa, de donde comenzaron á correr toda aquella comarca: y por estas correrías se puso en Cervera con gente de guarnicion, por mandado del rey, Guillen Ramon de Montoliu. En el mismo tiempo un hermano de Ramon Berenguer de Fluviá salió de Balaguer y pasó á Gascuña con alguna suma de dinero para pagar la gente, en cuya confianza el conde aventuró á sí y todas sus cosas; y aunque los castillos de Trasmoz y el de Montaragon habian alzado banderas por el conde, y el gobernador de Aragon tenia cercado el de Trasmoz, y le ponian en mucho estrecho, no acababan de pasar aquellas compañías de gascones é ingleses: y como el conde se ponia en órden, y á punto de guerra, no solo para defensa, pero para ofender; no se podia pensar que fuese sino con gran esfuerzo y socorro de gente extranjera; en tanto que el pueblo de Zaragoza estaba muy alterado, y los jurados prendieron diversas personas que habian osado publicar, que no se habia hecho como se debia la declaracion de la justicia, en lo de la sucesion; y procedian contra ellos á justicia corporal por via de sus estatutos y privilegios: y el atrevimiento iba tan declarado, que llamaban al conde rey de Aragon, por sola la fama de los ingleses y gascones que se esperaban, que habian de entrar por las montañas de Jaca, y por solos tres castillos que se tenian por don Antonio de Luna, en nombre del conde, y alzaron por él bandera, llamándole rey. Habia propuesto el rey en las córtes que tenia en Barcelona la desobediencia del conde de Urgel y su pertinacia; y dado razon de la guerra que los suyos comenzaban á mover por Aragon, apoderándose de sus castillos y rebelándose contra su persona real y contra la república: y deliberaron que se hiciese proceso contra el conde de crímen de lesa majestad, conforme á las constituciones de Cataluña, y que se ocupasen á mano armada de los lugares y castillos de su estado. Para esto fué requerido el rey por su procurador fiscal: y fué enviado á hacer esta ejecucion don Guerau Alaman de Cervellon, gobernador de Cataluña, con seiscientos de caballo: y no se quisieron dar, y todos estaban en buena defensa y bien abastecidos: y con esto se mandó juntar y apercibir el principado, para hacer la guerra en el estado del conde. Saliendo de Tárrega á hacer esta ejecucion don Francisco de Eril, como procurador fiscal por el camino de Bellpuig, y Jorge de Caramain la via de Lérida, llegando á Margalef, lugar despoblado, estaban allí en celada doscientos de caballo de las compañías del conde de Urgel: y los corredores de don Francisco los descubrieron y salieron de su celada: y don Francisco volvió á rienda suelta á Torregrosa, adonde se recogió con los que pudo; pero en el alcance le mataron, é hirieron la mas de la gente que llevaba. Era capitan de aquella gente de caballo del conde, Ramon Berenguer de Fluviá: y fué la destroza de aquella gente, pasando don Francisco de Eril por el llano de Miralcamp, fuera del camino al collado de Bellfort. Como llegaron los del conde en amaneciendo á Torregrosa, y por Pradel pasaron á Margalef á una legua de Lérida, volviéndose Jorge de Caramain á Torregrosa, fué tambien acometido con los suyos y los destrozaron.

Cap. XV.—*De la entrada de don Aotonio de Luna en Aragon, y los otros capitanes con las compañías de gascones é ingleses.*

Como habia division entre las compañías de gente de guerra, que don Antonio de Luna recogió en Gascuña para pasar con ellas al estado del conde de Urgel; Basilio, que era el mas principal capitan, se fué por su parte con las compañías; y don Antonio y los capitanas Gracian y Anglot, con la otra parte de la gente, tomaron la via de Loharre; y Basilio siguió la de Montaragon. Mas á la entrada de la montaña, combatieron y entraron por fuerza dos lugares, Larres y Embun: y estando en la montaña don Antonio, dió órden á Basilio que se viniese derecho á Loharre; y con él á Pedro de Embun, y á Pedro de Lanuza, y al señor de Gordun, con algunos otros caballeros que dejó con ellos, porque él se venia al castillo de Loharre. Entró don Antonio en el reino con trescientos y cincuenta hombres de armas y cuatrocientos flecheros á pié: y con los que se le juntaron en Aragon, serian mil com-

batientes, y entraron por los puertos de Ansó y Echo: y alojáronse por algunos lugares de la canal, que llaman de Jaca, é iban tentando de apoderarse de algunos castillos fuertes que habia en aquella comarca: y pasó Basilio á juntarse con don Antonio en el castillo de Loharre; y estaban todas aquellas compañías juntas en aquella comarca á veinte y dos de junio. Por esta entrada salió alguna gente de armas de Zaragoza, y fuéronse acercando diversas compañías de caballo y de pié á la ciudad de Huesca: y dióse órden que pasasen de la otra parte del rio Ebro quinientos bacinetes de la gente de Aragon: y en esta sazon se hizo ejecucion de justicia en Zaragoza contra los que fueron habidos por rebeldes, y se atrevian á hablar en la declaracion que se hizo de la sucesion del rey. Ántes desto estaban ya apercibidos en Castilla, por mandado del rey, para acudir á las fronteras de Jaca y Huesca, Diego Gomez de Sandoval, adelantado mayor de Castilla, Pero Nuñez de Guzman, Alvar Rodriguez de Escobar, Pedro Alonso de Escalante, Gonzalo Rodriguez de Ledesma, montero mayor del rey: y envió á su mariscal Álvaro de Ávila, de Barcelona, para que recogiese toda la gente que pudiese en Medina del Campo, de los vasallos del rey de Aragon, de Medina, Cuellar, Paredes y Arévalo, y la que se pudiese juntar de tierra de Ávila: y pusiéronse en órden las compañías de gente de armas de Juan Hurtado de Mendoza, y de Luis de la Cerda, y otros caballeros de aquellos reinos, para que se juntasen en Zaragoza. Eran tales los temores y sospechas que causó este movimiento de guerra dentro en el reino, y en la mas fértil parte del principado de Cataluña, que como partió de Barcelona el mariscal Álvaro de Ávila, y quedaron pocos castellanos en la córte, el rey mandó poner nueva guarda de su persona real; y se dieron armas y caballos á la gente que allí se halló de dos galeras que venian de Sicilia; y habian de ir á desarmar á Sevilla: y pusiéronse en órden hasta ciento de caballo, que tenian cargo de la guarda de la persona del rey de dia y de noche; y mandó á Juan Delgadillo, y á Pero Nuñez de Guzman, su merino mayor de las behetrías de Castilla, y á Juan Carrillo de Toledo, su camarero, y á Garci Fernandez de Heredia, que estaba en Barcelona, que enviasen á Castilla por sus compañías de armas.

Cap. XVI.—*De la salida que hizo el conde de Urgel para combatir la ciudad de Lérida, no pudiendo apoderarse della por trato.*

El conde don Hugo Roger de Pallás no era tenido por muy aficionado ni amigo del conde de Urgel, por la vecindad de sus estados y de Sorz, donde estaba, ponia en órden la defensa de su estado, y dél pasó al vizcondado de Castellbó; y era de manera, que desde las cumbres de los montes Pirineos, y desde el puerto de Andorra hasta Lérida, las gentes del conde de Urgel pasaban por sus lugares y castillos, aunque podian recibir daño y ofensa del estado del conde de Pallás y del conde de Cardona. Pero el conde de Urgel tenia los pasos y entradas de las gargantas, por donde corre el rio Segre, que son casi inaccesibles, y muy pocos las podian defender: y estando el conde de Pallás en Valencia, lugar de su estado, entendió que Ramonet de Laguerra y otros capitanes habian de entrar con gente de caballo por el puerto de Orla que está entre la val de Arán y el condado de Pallás, por ser mas corto camino para Balaguer: y el conde mandó apercibir sus gentes, y defenderles el paso y entrada de los montes. Comenzaba el conde de Urgel á hacer grandes aparejos de juntar artillería, y las cosas necesarias para salir en campo y combatir algunas fuerzas, y tenia apercibida toda su gente de guerra, y muy á punto para emprender algun hecho muy señalado. La fama era que este apercibimiento se hacia para combatir á Juneda, ó Arbeca y Calaf, y comenzar la guerra por los lugares del conde de Cardona: pero aunque esto era lo público, todo el pensamiento del conde se convertia en apoderarse de la ciudad de Lérida, ó por fuerza de armas, ó por trato, por la parte que tenia dentro: y traia sus hablas con algunos del pueblo que deseaban mudanza del estado en que se hallaban las cosas. Tuvo Riambau de Corbera aviso de aquel trato: y recelando que otro dia que se celebraba la fiesta del Santísimo Sacramento, por estar el pueblo ocupado en solemnizarla, se podria emprender algo por el enemigo que estaba tan vecino, puso gran diligencia que aquella noche se velase y guardase la ciudad, y en tener á punto su gente; pero no se emprendió ninguna cosa aquella noche. Y el mismo dia de la fiesta á la tarde un mancebo, hijo de micer Arnaldo Cuquo de Balaguer, con algunos ballesteros emprendió de escalar el monasterio de San Hilario, que era de religiosos de la órden de los menores, aunque aquello se remedió luego, acudiendo el veguer y Francés de San Clemente, que era aquel año uno de los que tenian el gobierno de la ciudad que llaman paheres: y Riambau de Corbera tuvo su gente en órden para resistir á cualquiera fuerza si el conde acudiese. Sucedió despues que un miércoles, vigilia de la fiesta de san Juan Bautista, salió la gente de armas de Balaguer á Menargas, adonde el conde tenia juntas muchas compañías de pié, y en aquel lugar estaba su artillería, y tenian escalas y otras máquinas para el combate. Llegó aquella gente muy cerca de Lérida, hácia el monasterio del Cármen; pero Riambau de Corbera tuvo el castillo en tan buena defensa, en el cual estaba por alcaide Guillen de Masdovelles, y la ciudad tenia tan buena guarda, y la gente se puso tan bien en órden para defenderla, que no osaron emprender de combatirla, ni acometer lo que tenian tratado. Deste acometimiento, se entendió que el conde tuvo su trato para que se le diese entrada en aquella ciudad: y el mismo dia mandó Riambau de Corbera hacer justicia de un Andrés Vilar, delante de la casa de la pahería, porque se tuvieron indicios que habia tratado de dar una puerta de la ciudad á la gente del conde. El domingo siguiente á veinte y siete de junio salió el conde con don Artal de Alagon, y con Ramon Berenguer de Fluviá, y Pedro Cortit, con dos mil de caballo y de pié, al alba, y dieron muy recio combate á la ciudad por cinco horas; y rompieron los molinos, y talaron á Vilanova y Portella, dos lugares del monasterio de Alguaire. De esta salida del conde de Urgel tuvo aviso don Antonio de Luna en Loharre, y publicó que venia á Montaragon: y le mandaba que se diese priesa en pasar la sierra, aunque el fin que don Antonio tenia era de acudir á lo de Jaca: y habia enviado ciento de caballo y doscientos de pié para robar y quemar los lugares de Ruy Perez Abarca. Dió órden á Basilio y á los otros capitanes que estaban con él, que eran Pedro de Embun, Pedro de Lanuza y el señor de Gordun, que hiciesen la guerra en aquella montaña de Jaca, desde donde estaban sobre Larres contra sus enemigos, y que estuviesen á punto para

juntarse con él para cuando los llamase, porque no se escusaba la batalla, y en un dia se remataba la guerra. Si Larres se rindiese al conde de Urgel, deliberaba dejar el castillo á Pedro de Lanuza, y que Martin de Arbea con alguna gente se fuése á juntar con él, y mandó requerir á los de Basa y Serrablo que entrasen en la guerra: y si lo rehusasen, se pasase á hacer daño en aquellos lugares. Esto era á veinte y nueve de junio, en sazon que Bernardo de Coharasa y Aimerich de Comenge se habian juntado con el conde de Urgel con muy lucida gente de armas, que eran doscientos bacinetes y doscientos pilarts, y serian en número de seiscientos de caballo; y el conde tenia otros quinientos y dos mil soldados. Salió don Antonio de Luna de Loharre el postrero de junio con toda su gente, al alba, y fué á Sasa, lugar de doña Elvira de Mendoza, que fué mujer de don Miguel de Gurrea, que era en este tiempo difunto, que está una legua mas adelante de Montaragon: y tomó el lugar, y combatió una torre, y no la pudo tomar, y volvióse á Montaragon. Quedaba aun en la montaña Basilio, y el primero de julio pasó delante del castillo de Javierre, que era de Martin de Pomar el viejo, y bajó á Loharre: y Pedro de Embun, y Pedro de Lanuza, y el señor de Gordun estaban sobre Larres: y en esta sazon estaba por capitan de gente de armas Suero de Nava en aquella frontera. Con ser la gente que pasó de Gascuña muy poca para tan grande empresa, en la publicacion se pensaba que venia muy formado ejército, y puso grande terror no solo en la montaña, pero por todo el reino: y en este mismo tiempo, que era en principio del mes de julio, se divulgó en Zaragoza que don Antonio de Luna habia prendido á Felipe de Urries, señor de la baronía de Ayerve, que era un principal caballero en aquella montaña y poderoso, y que lo llevó al castillo de Loharre: y que tenia en los castillos de Loharre y Montaragon hasta mil combatientes, y cada dia esperaba mas gente. Pareció que toda la mayor esperanza del conde de Urgel era que él por una parte con la gente francesa que entraba por el val de Andorra y con la suya, y don Antonio de Luna por lo de Huesca y Montaragon, se apoderarian de los lugares fuertes de las montañas, y en ellos sustentarian la guerra, teniendo franco el socorro que esperaban de la gente inglesa, y que con él bajarian á lo llano, haciendo guerra en el reino y en el campo de Urgel, y que se les entregarian muchas plazas y castillos fuertes. Con esto era pública fama, que algunos caballeros catalanes y aragoneses, y del reino de Valencia, le habian prometido de no ser contra él, y que si se apoderase del reino, le seguirian y recibirian por su rey y señor: teniendo por cierto que el duque de Clarencia y la casa de Inglaterra entraban en esta empresa. Tambien tenian confianza, que como los caballeros castellanos que habian servido al rey fuéron descontentos, por no se les pagar el sueldo que se les debia, y no les haber hecho merced como pensaron, y estaban muy quejosos por haberlos dejado el rey, y puéstose en poder de aragoneses y catalanes, no venian á su servicio, ó si viniesen, seria tan tarde, que el conde de Urgel tendria levantada la tierra, y mucha parte della á su mano, y habria lugar de se apoderar entretanto del reino: y así lo comenzó el conde á poner en obra. Desto se tuvo mayor sospecha, porque don Artal de Alagon, hijo de don Artal de Alagon, que era un señor tan principal en el reino, y Martin Lopez de Lanuza y otros caballeros se fuéron á poner en Balaguer.

Cap. XVII.—*Que las compañías de ingleses y gascones, que Basilio y los otros capitanes trajeron á Aragon, fueron vencidas y destrozadas por los capitanes del rey.*

Entró el conde de Urgel muy desatinadamente en esta guerra, y por la instancia y porfía de don Antonio de Luna, que le aseguró que seria socorrido en ella por el duque de Clarencia, y por toda la gente inglesa que estaba en Francia á sueldo del rey de Inglaterra: y aquello se acabó de desbaratar, como dicho es, con la muerte del rey Enrique, y pasarse el duque á Inglaterra: y dejó esta empresa tan desfavorecida y desierta, que no vino á ella sino la gente mas desmandada que se habia despedido, y allá se pudo recoger con la esperanza del sueldo. Tambien tuvo el conde gran confianza, que él con la gente que tenia, y con la esperanza de Francia, se apoderaria de Lérida: y don Antonio de Luna con la suya y con los gascones é ingleses entraria en Huesca, y con aquellas dos principales ciudades, la una en Aragon, y la otra en Cataluña, ganaba mucha reputacion y tenia asegurado el socorro de Francia desde el puerto de Andorra, y de la Val de Aran, hasta los confines de los reinos de Aragon y Navarra, y la guerra se iria continuando por la tierra llana, á mucha ventaja suya Y aunque esta empresa tuvo mal fundamento, era esto lo ménos que se temia; y estuvieran las cosas en mucho peligro, si al rey no le viniera el socorro de la gente de armas de Castilla, con la celeridad y presteza que le vino. Porque todos aquellos grandes y caballeros que amaban en gran manera el servicio del rey de Aragon, acudieron luego con la gente que pudieron juntar: y Alvar Rodriguez de Escobar, con la gente de caballo que tenia en Guadalajara, para la guarda de aquella ciudad, por residir en ella el consejo de los que tenian cargo del gobierno de las provincias del rey de Aragon, en la tutoría del rey de Castilla, vino luego á Zaragoza, y allí se juntaron con él otros capitanes y caballeros. Estos por órden de don Pedro Jimenez de Urrea, y de don Diego Gomez de Fuensalidá obispo de Zamora, y de Juan de Bardaxí, se fuéron á poner en la ciudad de Huesca, y llevaban por capitanes á Juan de Bardaxí, y Juan Rodriguez de Escobar, al mismo tiempo que don Antonio de Luna entró en el reino con las compañías de gascones é ingleses, y eran ciento y cincuenta de caballo, y hasta ciento y setenta de pié. Por otra parte vino don Pedro Nuñez de Guzman, con otras compañías de gente de caballo, que eran ciento y treinta lanzas, y tambien se fuéron á poner en Huesca. Juntaron el adelantado mayor de Castilla y Juan Hurtado de Mendoza quinientas y ochenta lanzas: y entre ellas venian las compañías de Luis de la Cerda y de Fernando Manuel, hijo de don Enrique Manuel, conde de Montalegre, y de otros caballeros: y Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Alonso de Escalante traian á su cargo doscientas lanzas, y todos se juntaron en Zaragoza, y deliberaron de irse á juntar con las otras compañías á Huesca, porque don Antonio cargaba con toda su gente á la parte de Montaragon, que está á media legua de Huesca. Con estos capitanes, y con don Pedro Jimenez de Urrea, y Juan de Bardaxí, y Alvar Rodriguez de Escobar y Suero de Nava, que estaba en Huesca, se juntaron don Juan de Luna, y don Jaime de Luna su hermano, Ramon de Mur baile general de Aragon, Juan Gerdan, y don Guillen Ramon de Mon-

cada; y tuvieron aviso que las compañías de ingleses y gascones que estaban con don Antonio en Loharre, pasaban á juntarse con el conde de Urgel, y salieron á tomarles el paso, y quedó Alvar Rodriguez de Escobar en Huesca. Pasaron estos capitanes adelante á tomarles la delantera, y enviaron á Suero de Nava para que se entrase en Huesca: porque no les pareció que quedaba con la gente que convenia para su defensa, estando entre los castillos de Loharre y Montaragon, y teniéndolos tan cerca don Antonio de Luna, que quedaba con buen número de gente en Loharre. Partiéronse en dos partes, y el adelantado con algunos caballeros, y con algunas compañías que estaban á su cargo, se fué á Pertusa, lugar de muy buen asiento y en buena defensa á la ribera de Alcanadre, y los otros capitanes se fuéron á Sesa. Allí tuvieron aviso que Basilio con las compañías que habian salido de Loharre estaba en Huerto, y que iba con doscientos hombres de caballo, entre hombres de armas y archeros y ballesteros, y pasaba á juntarse con la gente del conde de Urgel, y fuéron en su seguimiento. Enviaron por corredores á don Jaime de Luna, y á Juan Carrillo alcalde mayor de Toledo, y á Ruy Sanchez de Torres, y dieron en los enemigos, y fueron bravamente acometidos. El rebato fué de manera, que luego los desbarataron y vencieron, y fueron todos llevados á cuchillo, ó por ir fatigados del camino, ó por dejarse vencer sin pelear muy vilmente. Quedó su capitan Basilio prisionero con hasta cuarenta hombres de armas; y al capitan entregaron á un caballero que se decia Juan Carrillo de Ormaza. Fué este destrozo cerca de la villa de Alcolea y de Castellfollit, adonde se iban á alojar los extranjeros, á diez del mes de julio: y otro dia salió de Zaragoza Gil Ruiz de Lihori con ciento de caballo, y con el mariscal Álvaro de Ávila, que llevaba hasta cuatrocientos, y fuéron el camino derecho de Lérida. Con este suceso, que fué el mayor que se pudo esperar en esta guerra, por el poco crédito que ganó aquella gente extranjera, quedando don Antonio de Luna en el castillo de Loharre, los capitanes de la gente de armas que se habian juntado en Huesca determinaron de pasar adelante á tierra de Barbastro; porque tuvieron aviso que la gente que quedaba en los castillos de Loharre y Montaragon, habian de pasar por el Grado á juntarse con el conde de Urgel: y no era así, ántes los ingleses que quedaron en Montaragon se pasaron al castillo de Loharre, que era volver atrás á lo mas seguro de la montaña y mas apartado de Balaguer, adonde habian de acudir, y si don Antonio de Luna no hacia mayor empresa en las comarcas de Jaca y Huesca: y pararon muy poco aquellas compañías en Loharre, y de allí pasaron los montes, sin que don Antonio de Luna los pudiese detener: y Martin de Pomar, el mozo, y Suero de Nava, y Juan de Escobar, con la gente que les dió Alvar Rodriguez de Escobar de las compañías que quedaron en Huesca, fuéron en su seguimiento: y porque supieron que iban por Jaca para pasarse á Navarra, dieron aviso dello á Antonio de Bardaxí, que estaba por capitan en Jaca, y juntóse con ellos con doscientos lacayos: pero los ingleses pasaron el puerto ántes que los alcanzasen. A la vuelta, Martin de Pomar y aquellos dos capitanes que salieron de Huesca pasaron por dos castillos que eran de los contrarios, é hicieron ademan de quererlos combatir, y diéronse á partido: y en el uno que se llama Bailo, pusieron por alcaide para la defensa de aquella entrada de los montes á Martin de Liñan, y el otro dejaron abierto sin ninguna defensa.

Cap. XVIII.—*Que el conde de Urgel deliberó de hacerse fuerte en la ciudad de Balaguer.*

Cuando el conde de Urgel tuvo aviso del destrozo de la gente inglesa que llevaba Basilio, y que estaba preso, deliberó de tornarse al condado, que es tierra muy áspera y fragosa, y en el postrero de los montes Pirineos, señaladamente para recoger la gente que habia de entrar de Francia por las partes de Andorra, que no tenia ménos peligro que la inglesa que entró por los puertos de Jaca, siendo enemigo el conde de Pallás, porque de aquel estado y del vizcondado de Castellbó, que era del conde de Fox y se habia confederado con el rey, podian recibir mucho daño. Pero siguió despues el mas peligroso consejo y el mas vergonzoso, y fuése á encerrar con toda su gente en Balaguer. Con aquella determinacion de ir al condado, que fuera de mas diestro y valeroso capitan, advertia á don Antonio de Luna, que si deseaba el buen suceso de toda su empresa, estando en tanta necesidad y peligro, se fuése pára él con toda su gente, y juntase la mas que pudiese, y con ellos las compañías de Gracian de Agramonte y Menaut de Favars, y todos los demás á quien habia dado sueldo: porque si no eran poderosos para correr el campo, y defender y socorrer sus castillos, y las plazas fuertes que se tenian por él, el peligro de perderlo todo seria grande é irreparable daño. Mas don Antonio que puso en este trance las cosas para que el conde y su estado se perdiesen, como el conde se hizo fuerte en Balaguer, él nunca salió del castillo de Loharre, adonde estaba seguro si no fuése formado ejército á cercarle, y no quiso juntarse con el conde, conociendo el peligro en que se ponia si se encerraba en Balaguer. Estaba en este tiempo la ciudad de Zaragoza sin ninguna guarnicion de gente de guerra, porque la que tenia habia acudido á la frontera que tenian nuestros capitanes en Huesca; y el tiempo era muy estéril y habia estrema necesidad de bastimentos, así por la guerra pasada, como por la falta de aguas; y andaban tantas compañías de salteadores robando y destruyendo la tierra, señaladamente por la Retuerta de Pina, que era don Artal de Alagon, que aquella bastaba á tener alterado el reino, juntamente con el recelo de entrar otras compañías de soldados de Gascuña: y de la Retuerta de Pina se recogian á la Almonda, y corrian todas aquellas comarcas por estar faltas de gente de caballo. Don Pedro Jimenez de Urrea, Pero Nuñez de Guzman y Pedro Alonso de Escalante, que despues del destrozo de los ingleses se volvieron á Huesca, supieron que los de Montaragon, que estaban con buena guarnicion de gente por don Antonio de Luna á las puertas de Huesca, habian enviado algunas compañías de caballo al lugar de Apies por robarlo; y con este aviso enviaron á Martin de Pomar el mozo para que reconociese la gente que era: y estando apoderados del castillo de Apies los combatieron y se dieron á partido, y entregaron el castillo á un caballero castellano, que se decia Garci Gutierrez de Grijalva. El conde, dudoso entre la desesperacion de todas las cosas, y de una vana confianza de ser ayudado y socorrido en su empresa del duque de Clarencia, hermano del rey Enrique de Inglaterra, teniéndose la guerra por mas cierta entre franceses é ingleses por la nueva sucesion del rey de Inglaterra, que fué muy valeroso príncipe y gran caballero, es-

cogió el consejo mas peligroso y de ménos reputacion, y encerróse, como dicho es, en la ciudad de Balaguer. Porque aunque era la principal cosa de su estado, y en comarca, que si tuviera gente de guerra que bastara para defenderla y correr el campo, era maravilloso sitio y estrañamente fortalecido, y tal que pudiera proseguir la guerra en la yema de Cataluña y en muy gran comarca de Aragon, y muy aparejado para recoger el socorro de gente extranjera por su estado y por los castillos que se tenian por don Antonio de Luna, si la tuviera tan cierta de Navarra, Bearne, Fox y Gascuña, como tenia llana la entrada de los montes; ó estuviera tan poderoso que bastara á lo ménos á poner las cosas con algun buen suceso, en tal estado que se pudieran animar los príncipes en quien confiaba á declararse con él, á favorecer su buena ventura á costa de los reinos de Sicilia y Cerdeña. Pero faltándole todo, quedaba en poder de su adversario, aventurando su persona y las de su madre, mujer é hijas, muy atrevida y locamente. Aunque parecia que animaba con aquello á la gente que se habia querido perder por él, en mostrar que se ponia á seguir una fortuna con ellos, ponia mucho recelo y temor á la gente principal que le habia seguido; y era ocasion que pensasen en reducirse á la obediencia del rey, y salir de aquel peligro en que el conde ponia á sí y á ellos, porque estos tenian por la última miseria de todas, que el conde no se hubiese reservado algun recurso comun y postrero para su remedio, de suerte, que cuando se viese desconfiado de su esperanza se pudiese librar y poner en salvo, si no el estado, á lo ménos la persona. Con este temor, faltando al conde las fuerzas y poder con el consejo, fueron enflaqueciendo todas sus esperanzas y dando en vacío, pues no se sustentaban en la pujanza que se requeria para competir con un príncipe tan poderoso, y que estaba en la posesion de su reino: y así, en lugar de asegurarse primero en su estado con el socorro, se encerró en aquella ciudad teniéndole tan incierto y dudoso, y tan léjos: fundando la osadía presente, en el no cierto suceso por venir, no teniendo parte ninguna en el reino, ni pueblo que le siguiese ni le pensase seguir, sino como á vencedor; y no le quedaba dentro en el principado esperanza alguna, que es lo que suele forzar á los hombres para acometer grandes hechos. Por todo esto se juzgó por empresa muy temeraria y de gran desatino, pues no tenia tal poder, que por su derecho pudiera morir en la demanda como caballero. Mayormente, que habiéndole sucedido las cosas con tanta adversidad, que le tenian por del todo vencido, ponia en el mismo peligro á la condesa su madre, que lo merecia bien, como tan culpada en aquella rebelion; pero era mancilla grande ver que la infanta su mujer y tres hijas se pusiesen en tanta afrenta, con tanta desesperacion, aunque pareció despues haberlas aventurado, como el que pensaba salvarse en la inocencia dellas, y esto fué lo que le acabó de perder.

Cap. XIX.—*Que el rey mandó poner en su libertad á don Bernardo de Cabrera, conde de Módica.*

Estando dentro de Cataluña rebelado en la nueva sucesion del rey un príncipe que le ponia en cuidado, con esperanza de socorro de naciones extranjeras, tenia ya el rey en este tiempo tan aseguradas las cosas de Sicilia y Cerdeña como las de Aragon, y esto sin armada ni fuerza ninguna de gente: las de Cerdeña por el valor del conde de Quirra, y con la asistencia y favor de Leonardo Cubello, y de Arborea, marqués de Oristan; y lo de Sicilia, con reducir por medio de sus embajadores las partes de aquel reino, que estaban en bando y guerra por la disension que hubo entre la reina doña Blanca y don Bernardo de Cabrera, conde de Módica. Por la instancia que hicieron los embajadores del rey con Sancho Ruiz de Lihori, almirante de Sicilia, les entregó al conde de Módica, y ellos le tuvieron en prision hasta que el rey ordenase lo que se debia hacer de su persona, y al rey le convino que se hiciese así para asentar las cosas de aquel reino: y como el conde de Pallás y los mas barones del principado de Cataluña insistian con el rey, que el conde de Módica se pusiese en su libertad, y al rey iba tanto de pacificar las disensiones que habia en aquel reino, y se ponia á mucho peligro de volverse á encender la guerra si primero no se aseguraba lo de la sucesion, condescendió en que el conde se pusiese en libertad con estas condiciones. Primeramente don Bernardo de Cruillas, procurador del conde de Módica, hizo homenaje y juramento en manos del rey, con pena de ciento y veinte mil florines, que siendo el conde de Módica libre de la prision en que estaba en Sicilia por sus embajadores, dentro de ocho dias se recogeria en una galera ó en otro bajel, para venir derecho camino á los reinos y señoríos del rey; y siendo arribado al reino de Valencia ó al principado de Cataluña, dentro de quince dias partiria para la córte del rey. Habia demás desto de poner don Bernardo de Cruillas, en poder del rey ó de don Roger Bernardo de Pallás, hijo del conde de Pallás, ó de Berenguer Dolms, en nombre del rey, el castillo y villa de Hostalrich, y el castillo de Monclús, y los castillos de Argimon y Palafolls con sus fuerzas, y con esto se puso el conde en libertad y se vino á Cataluña, y quedó la reina doña Blanca pacíficamente en el gobierno de aquel reino, como vicaria y lugarteniente general del rey de Aragon su primo. Esto se asentó en Barcelona á doce del mes de julio, durando aun las córtes que el rey celebraba á los catalanes.

Cap. XX.—*Que el rey fué por su persona á cercar al conde de Urgel, y asentó su real sobre la ciudad de Balaguer.*

Acabadas las córtes que el rey celebró en Barcelona á los catalanes, salió de aquella ciudad para hacer por su persona la guerra al conde de Urgel, que no se habia puesto en defensa por menor prenda, que por la legítima sucesion destos reinos, y salió de Barcelona en fin del mes de julio, y vínose al monasterio de nuestra Señora de Monserrate, y de allí bajó á Igualada, adonde le estaba esperando Gil Ruiz de Lihori y el adelantado mayor de Castilla, con sus compañías de hombres de armas, que era muy escogida gente y muy lucida. De aquel lugar salió el rey con todo su ejército junto, y vino á poner su real sobre Menargas, lugar del estado del conde de Urgel, á una legua de Balaguer: y queriendo aquella noche pasar á ponerse sobre Balaguer, húbose de detener por venir el rio Segre crecido, y queriendo otro dia combatir el lugar de Menargas, dióse á partido, y con él se aseguró el camino que va de Lérida á Balaguer. Salió el rey con su ejército de Menargas á cinco del mes de agosto, y fuéron delante por corredores Juan Çarrillo, alcalde mayor de Toledo, Ruy Diaz de Mendoza, Ruy Diaz de Cuadros, Juan Carrillo de Ormaza, Sancho de Leiva, Tel Gonzalez de Aguilar, Aznar de San Felices y Pedro March, y corrieron el

campo hasta Balaguer, y tuvieron una escaramuza con los que estaban en su defensa, que salieron al campo. Mandó asentar el rey su real en un llano, á la mano derecha como va el camino de Menargas á Balaguer, de manera que estaba entre la vega y el camino de Menargas. Otro dia se reconoció el sitio de la ciudad en torno della, y asentaron las tiendas del rey y de los caballeros de su mesnada en un cerro alto que está á la mano izquierda de la ciudad, como se va á ella, é hízose un palenque á la redonda. Está aquella ciudad tendida por lo largo á la ribera del rio Segre, y por la una parte de la ribera tiene una vega que se estiende hasta Lérida, y estaba poblada de muy hermosas huertas y jardines, y de muy grandes y espesas alamedas, en campo á maravilla fértil y abundoso. Al principio de la ciudad, á la parte del oriente, habia un alcázar muy fuerte y de obra y artificio muy suntuoso y excelente, y muy cerca dél, en lo alto de un recuesto, habia un monasterio de dueñas, y detrás del monasterio y del alcázar habia una muy honda cava, y juntábase con el adarve del alcázar por el recuesto arriba, y derribábase por él á cerrar la ciudad, y era muy torreado, y en fin dél habia una muy fuerte torre, y por debajo della se seguia otro muro que ceñia la ciudad hasta la puerta de Lérida: y de allí se tiende otro muro á la parte del rio, que llega hasta la puente, que tenia dos torres, una á la entrada y otra á la salida: y muy cerca, fuera de la puente, habia un monasterio de religiosos de santo Domingo, y junto dél una casa fuerte que era de la condesa, y estaban ya desiertos los monasterios cuando llegó el ejército á asentar su real. En el monasterio de las dueñas, que está en lugar muy alto, á la parte del alcázar, y llaman Delmata, asentaron sus tiendas don Bernardo de Centellas, Gil Ruiz de Lihori, el mariscal Álvaro de Ávila y Pedro Alonso de Escalante, que tenian hasta setecientos hombres de armas, y estaban opuestos á la mayor afrenta y ofensa que se podia recibir de la gente del alcázar; así por estar muy cerca, como por poder acometer la gente de caballo que estaba dentro y correr el campo. El adelantado mayor de Castilla con seiscientas lanzas puso sus tiendas cerca de la ciudad en un valle á la primera esquina: y desta manera se cercó la ciudad por la parte de los recuestos que la sojuzgan, y por la parte del rio se pusieron diversas estancias para defender todas las entradas y salidas de la ciudad. Entretanto que se asentaba el real, Juan Delgadillo, Juan Carrillo y Pedro Nuñez de Guzman salieron con su caballería á reconocer el lugar de Castellon de Farfania, que era del conde de Urgel, y estaba muy fortalecido y en buena defensa; y volvieron con una gran cabalgada de vacas y yeguas del lugar de Albesa, é hiciéronse diversas correrías contra los castillos y lugares que habia en aquella comarca del estado del conde de Urgel.

Cap. XXI.—*Del daño que recibió la gente de don Alonso, duque de Gandia, que fué al campo que el rey tenia sobre Balaguer.*

Don Alonso duque de Gandía, de competidor de la sucesion del reino, segun la opinion de grandes varones, en igual grado y derecho que el conde de Urgel, vino á servir al rey en esta guerra, muy acompañado de principales barones y caballeros del reino de Valencia, y teniendo ya el rey cercada la ciudad de Balaguer y asentadas sus estancias, llegó al real con trescientos de caballo, de gente muy lucida y á maravilla bien ordenada. Fué su llegada á diez y nueve de agosto: y en la vigilia de san Bartolomé el rey le mandó que pasase de la otra parte del rio, y se alojase cerca del monasterio de los frailes predicadores, junto á la puente. Pasando el duque con su caballería á poner sus estancias en aquel puesto, fuéron á acompañarle don Pedro Maza de Lizana con cien caballeros, y don Bernardo de Centellas, con algunas compañías de gente de caballo. Y cuando estuvieron cerca del monasterio, salieron de la ciudad y de las barreras que tenian junto á la puente algunas compañías de caballo y de ballesteros y flecheros ingleses y gascones de la tierra; y el rebato fué de manera que los de Balaguer les mataron mucha gente. Otro dia siguiente, despues desta pelea, fuéron á juntarse con el duque en aquel puesto, que era muy peligroso por estar á la salida de la puente, que la tenian los de Balaguer en gran defensa, y habia en las torres della mucha ballestería, don Guerau Alaman de Cervellon, gobernador de Cataluña, don Berenguer Arnaldo de Cervellon y don Pedro de Cervellon, don Antonio de Cardona, hermano del conde de Cardona y don Ramon de Bages, que podian ser hasta seiscientos de caballo, y asentaron sus estancias junto del monasterio, adonde estuvieron todo el tiempo que duró el cerco, y fueron muy combatidos de los de la ciudad, por estar opuestos al mayor peligro y ofensa de los enemigos; porque aquellas estancias estaban mas sojuzgadas de los de dentro, y fué en aquel primer trance muy señalado el esfuerzo y valor de don Pedro Maza de Lizana.

Cap. XXII.—*De la dificultad que entendió el conde de Urgel que habia, para ser socorrido en su empresa.*

Pasaron muchos dias ántes que las máquinas y trabucos y todo el otro aparato de artillería estuviese en órden para el combate de una ciudad muy bien murada y de fuerte sitio; aunque las olmedas de la vega eran tan espesas y tenian árboles de tanta grandeza, que habia abundancia de madera para todo lo que se requeria, y para armar algunos castillos contra las torres del muro, de que se recibia mayor ofensa por la mucha ballestería que tenian. Hubo en este cerco máquinas de tan estraño artificio, que lanzaban piedras de increible peso, y ningun reparo ni defensa hallaban los cercados: y comenzóse á combatir la ciudad mas con fuerza é ímpetu de batería, que con combates de escaramuzas y peleas. Por el contrario, los de Balaguer, aunque tenian muchas lombardas y tiros y muy buena ballestería, ponian toda su defensa en dar rebatos ordinarios sobre las estancias, acometiendo por diversas partes, como gente desesperada y diestra, y esto era muy ordinario acometer los reales: y en el reparo que hacian de los muros lo ordenaban de manera, que por diversas partes podian mejor socorrerse y salir á su salvo cuando fuese menester. Esto fué en los primeros dias con mucho ímpetu y furor, que no estaban tan fatigados y cansados del continuo afan de las armas: y aunque eran ofendidos por diversas partes y muy combatidos, ninguna cosa les tenia en tanta turbacion y quebranto como la desconfianza de poder ser socorridos, aunque el socorro fuera de gascones y franceses, por el peligro de las entradas de los montes, y estar escarmentados de la gente que se perdió con Basilio. A los del real cada dia se les acrecentaban nuevas fuerzas, y sucedian unos en el trabajo de los otros con gran alivio; y los cercados, como no eran tantos que pudiesen por muchos dias defenderse de un ejército tan po-

deroso, y no eran todos soldados, y se continuaba la fatiga de la noche con la del dia, iban perdiendo del ánimo y esfuerzo que mostraron en los primeros acometimientos; y desamparando sus estancias se iban acogiendo á lo mas fuerte y seguro, porque el castigo no era tan riguroso como lo requieren las cosas de la guerra, por el temor de los vecinos de aquella ciudad, de quien se tenia mayor desconfianza que de los extranjeros, que habian aventurado las vidas tantas veces. Reconociendo el conde de Urgel el peligro en que estaba, y que no le acudia la gente que pensaba tener cierta de Francia y Gascuña, por postrer remate acordó de enviar á Menaut de Favars, que era el principal capitan que le sirvió en esta guerra con gente de Gascuña, para que le trajese las compañías que se pudiesen haber, y con cualquier ocasion salir del peligro en que se habia puesto. Tenia la guarda del real con hasta cincuenta de caballo, delante de la ciudad, Luis de la Cerda, cerca del camino que va á Lérida, y reconociendo los de dentro que era tan poca guarda, segun lo que solia, salieron contra ellos por la puerta de Lérida: y Menaut de Favars salió por otra parte, que llamaban de Judería, con ciento de caballo; y dieron tan de rebato contra la guarda, hallándolos desapercibidos, y á Luis de la Cerda que no tenia puesta la pieza con su faldon, que en aquel tiempo llamaron platas, porque eran blancas y acicaladas, que la guarda se hubo de retraer atrás, y juntáronse los de Balaguer en el cerco de las guardas y tomaron algunas acémilas y mataron algunos. Salieron al rebato el adelantado mayor de Castilla y Juan Hurtado de Mendoza y otros caballeros hasta mil de caballo, y pelearon con los de Balaguer hasta meterlos á lanzadas en la ciudad y llegar con ellos á su cava: y en aquel trance fueron muertos algunos de ambas partes, y Menaut de Favars se puso en salvo con el dinero, que fué de poco provecho para el conde de Urgel, porque no volvió á España, ni con gente ni sin ella.

Cap. XXIII.—*De la oferta que el rey Ladislao envió con sus embajadores al rey al real que tenia sobre Balaguer, y de la concordia que se habia tomado ántes de la declaracion de la sucesion con la reina doña Violante de Sicilia.*

Sucedieron al rey las cosas tan prósperamente, que el rey Ladislao, perpétuo enemigo de los reyes de Sicilia de la casa de Aragon, ninguna cosa mostró desear tanto como su confederacion y alianza, considerando que seria mas poderoso adversario, por estar á su disposicion las fuerzas y armadas de los reinos de Castilla: y así cuando se habia de temer, que por una nueva sucesion de tanta turbacion las cosas de Sicilia estarian á grande peligro, si aquel príncipe con el pontífice, en cuya obediencia estaba, lo quisiesen acometer, requirió de nuevo alianza y confederacion al rey, teniendo su campo sobre Balaguer. Vinieron á él sus embajadores teniendo sus cosas en mayor reputacion que nunca, y nó la nueva de la muerte deste príncipe, como Lorenzo de Vala escribe, el cual no murió hasta el mes de agosto del año siguiente. Habia quedado el rey Luis su contrario, despues de la victoria pasada, con poca estimacion, no sabiendo proseguir sus buenos sucesos, y defendiósele la entrada del reino con gran fuerza y poder, y su gente se fué derramando: y el rey Ladislao restauró su ejército, y defendió sus fronteras valerosamente. Para mas divertir al rey Luis de aquella empresa del reino de Nápoles, creyendo que de la competencia de la sucesion destos reinos quedaba rota la guerra entre su enemigo y el rey don Fernando, envió sus embajadores á ofrecerse al rey por muy su amigo y aliado, y para asentar entre ellos estrecha amistad y confederacion, y fuéron Richarte Mariscon y Ramon de Torrellas. Era el principal fundamento desta embajada, que procurasen los dos la union de la Iglesia católica, y para ello estuviesen conformes declarando el deseo que el rey Ladislao tenia que el rey le tuviese por hermano y aliado, y por su medio estuviese confederado con el rey de Castilla su sobrino, porque de estar juntos, se seguiria la union de la Iglesia, y ofrecia sus gentes si el rey las hubiese menester para esta guerra. A esta embajada respondió el rey muy amorosamente en lo general: y cuanto á la confederacion, remitiólo para tratarlo con la reina doña Catalina, y aunque le venia bien al rey la amistad deste príncipe por las cosas de Sicilia, fuera desto no le convenia declararse contra el rey Luis, estando el rey con mucha conformidad en gran secreto con la reina doña Violante de Sicilia su prima, y no temiendo de parte del rey Luis, que se habia de intentar novedad ninguna en razon de la sucesion. Porque ántes que se hiciese la declaracion de la justicia en Caspe, la reina doña Violante con poder y licencia del rey Luis su marido se concertó con el rey. Tomóse entre los dos en gran puridad este asiento: que aquel que fuese declarado rey de Aragon diese ciento y cincuenta mil florines á la otra parte, para suplir á los gastos que se les ofrecian en aquella competencia, de lo cual hicieron sus obligaciones, y quedaron en secreto en mucha conformidad, que es cosa que no se refiere por ninguno de los autores antiguos que trataron particularmente de la contradiccion que hubo entre estos príncipes, sobre la sucesion: y esto estuvo tan secreto, que nunca se entendió en vida del rey, y despues en tiempo del rey don Alonso su hijo se pidió por la reina doña Violante la suma de este dinero, por razon desta concordia.

Cap. XXIV.—*De la embajada que envió el rey de Francia al rey, por el peligro en que estuvieron él y el delfin su hijo, y otros grandes de aquel reino, por el levantamiento del pueblo de París.*

Mas cuando las amenazas de aquellos príncipes, y de su capitan Godofre Busicaudo, no se hubieran reducido á este medio de concordia, y el rey Luis de Sicilia quisiera ser tan enemigo, como el conde de Urgel en la demanda de su derecho; no estaban las cosas de Francia de manera, que por aquel reino se pudiera recibir ofensa, estando en guerra con ingleses, y en tanta division entre los duques de Borgoña y Orleans, y entre otros grandes de la casa real, por tener la gobernacion del reino, y de la persona del rey: porque con ser treinta y cuatro años de su reinado, estaba fuera de su juicio; y sucedieron grandes turbaciones y movimentos de guerras, y disensiones civiles, en que aquel reino padeció grandes conflictos y males. Vino al mismo real, que tenia el rey sobre la ciudad de Balaguer, una embajada del rey Carlos de Francia, en que declaraba el peligro en que estuvo su persona, y del delfin duque de Guiana su hijo, y de otros grandes de su sangre, que les eran fieles, por donde se pudo entender que ningun estado se puede tener por seguro; pues las cosas de aquel reino, que era la principal fuerza y poder de la cristiandad, cuyos príncipes subieron á tan sublimado grado de gloria, llegaban á padecer tanta calamidad y persecucion dentro de la ciudad adonde se representaba toda la

majestad de su grandeza, adquirida y sustentada con tantas victorias y triunfos de tantos emperadores y reyes sus antecesores. Tratóse en este año en aquella ciudad de París de un hecho y negocio comun de todos los reyes y príncipes de todas las repúblicas y estados, y de las leyes que habian de ser regidas y gobernadas por ordenanza divina, de que se vió un ejemplo muy estraño. Era así, que por todo el mundo se habia estendido la fama de las disensiones y movimientos que el vulgo bajo y mecánico de Francia habia levantado en aquel reino por este tiempo, que sucedió de esta manera. Residiendo el rey Cárlos en la ciudad de París con la reina Isabel, que era hija de Estéban duque de Baviera, y nieta de la infanta doña Isabel, hija del rey don Fadrique de Sicilia, que casó con Estéban el mayor, duque de Baviera: y hallándose con el rey Luis duque de Guiana, su hijo primogénito, y el duque Juan de Berri su tio, y otros de la sangre real, y acompañado de los de su consejo, aunque nó sin recelo y peligro del furor y movimiento del pueblo, segun se entendia por diversos indicios, por las conspiraciones que se hacian en diversos lugares, y por los ayuntamientos y conventículos secretos, y por las guardas que ponian en las puertas; un dia, que fué á veinte y ocho del mes de abril pasado, una gran parte del pueblo de París con gran furia tomaron las armas, habiéndose conjurado contra la persona real por gobernar al rey y á su casa, segun la costumbre de grandes pueblos, adonde la gente popular tiene envidia de los buenos y poderosos, y favorecen á los atrevidos y condenan el gobierno antiguo y presente, y codician toda novedad y movimiento, y con aborrecimiento de sus propias cosas procuran de mudarlo y revolverlo todo, y sin ningun cuidado se sustentan de toda turbacion y motin. Puestos en armas pasaron por el palacio real, que estaba contiguo con la iglesia de San Pablo, y con estruendo terrible fuéron al palacio del duque de Guiana, y comenzaron de combatirle, y entráronle por fuerza, resistiéndoles el duque y los suyos la entrada, y llegaron hasta su cámara. Allí prendieron al duque de Bar, y al canciller del duque de Guiana, y otros muy principales caballeros que eran de la cámara y del consejo del rey y del duque de Guiana su hijo, y los repartieron por diversas cárceles particulares. Fué esto con tanto sentimiento y pesar del duque de Guiana, que llegó á mucho peligro de la vida. Otro dia perseverando aquel furioso pueblo en su movimiento, con el mismo ímpetu y furor fuéron al palacio del rey, junto á San Pablo: y forzándole que les diese audiencia, despues de haberle propuesto lo que por bien tuvieron, á la postre le requirieron que les mandase entregar las personas que llevaban en un memorial, que estaban con el rey, y entre ellos, era uno Luis duque de Baviera, hermano de la reina: y contra la voluntad del rey le prendieron, y á otros caballeros de la cámara del rey, y de su consejo, y maestres, que llaman del Hostal, y otras muchas personas de diversos estados y oficios. De allí, entrando con aquel mismo furor en la cámara de la reina, llevaron presas muchas dueñas y damas, y entre ellas algunas que eran de la sangre real, y otras parientas de la reina en su presencia, y las pusieron en prisiones: de que se siguió tanta turbacion y espanto á la reina, que adoleció y estuvo en peligro de muerte. Fueron los principales de esta conspiracion, Elion de Jacleville, Robinet de Mailly, Carlos de Lenes, que eran de noble linaje, maestre Eustacio de Laistre y Baldo de las Bordas. La crueldad de que aquel pueblo usó con los prisioneros fué tal, que excedió á toda inhumanidad; porque contra unos procedieron á esquisitos tormentos, y á otros, que eran de noble sangre y estado, mataron en las cárceles con diversos géneros de muertes, publicando que ellos se habian muerto; cuyos cuerpos hicieron despues llevar al lugar del suplicio, con malvado título de justicia, y los hicieron ahorcar, y á otros anegaron vivos. Tras esto, hicieron despachar letras y provisiones reales en que daban razon de todo lo hecho: y las hicieron firmar del rey y del primogénito, y sellar con sus sellos en la cancillería real, y al canciller, que era un caballero que se llamaba Reinaldo de Corbeya, muy fiel y valeroso, y que habia servido mucho tiempo, le hicieron renunciar el oficio, y crearon otro de su mano, que se decia Eustacio de Laistre. En aquellas letras afirmaron que todas estas cosas se habian hecho por mandado del rey, y por su órden y del duque de Guiana su hijo, y por grande utilidad y beneficio del reino: y todo esto se iba encaminando con principal intento de destruir el estado eclesiástico y toda la nobleza del reino, la gente principal de los pueblos, y robar los mercaderes, y gobernar la tierra á su discrecion, é inducir á su opinion las gentes. Iba ya en camino de ejecutarse buena parte desto, y estaba á punto de perderse la honra y gloria de aquel reino, y las cosas sagradas y públicas hubieran llegado á todo abatimiento y estrago: tan grande era el número de la gente popular, y tan malvada y cruel su protervia, y tan grande el furor de los conspiradores, y tan terrible el concurso, si no pusiera en ello nuestro Señor su mano: porque en aquella sazon movió los ánimos de los de la sangre real y de sus devotos, y súbditos de la universidad de París, y de los nobles ciudadanos de aquella ciudad, que con exhortaciones secretas y con premios se juntaron y tomaron las armas, para resistir el furor del pueblo y castigar aquella conspiracion de la gente vil. Confederáronse los principales de la sangre y casa real que estaban fuera de París con los grandes y barones del reino: y en un mismo tiempo la universidad y los principales de París á mano armada en un escuadron comenzaron apellidar paz, paz; é hicieron salir al duque de Guiana y al duque de Berri, tio del rey, por la ciudad á caballo, ofreciéndoles que moririan con ellos por alcanzar tan necesaria paz, y dar la libertad del rey y los de su sangre, en conflicto y peligro tan grande. Entónces salieron aquellos príncipes con la gente fiel que los acompañaban con el estandarte real por la ciudad, y anduvieron discurriendo por donde estaban los prisioneros en cárceles, y pusiéronlos en libertad, señaladamente á los duques de Bar y de Baviera. Hecho esto, apoderándose en nombre del rey de los castillos y fuerzas de la ciudad, discurrieron por los lugares y calles principales, con gran poder de gente que los seguia: y con este esfuerzo todos los rebeldes cobraron tanto miedo, que como gente muy vil y que los acusaban sus conciencias, se salieron de la ciudad cada uno por donde podia, y se ausentaron, y algunos fueron muertos. Pasados algunos dias, los príncipes de la sangre real fuéron á juntarse con el rey, que era Luis de Anjou rey de Sicilia, primo del rey, el duque de Orleans su yerno y sobrino, el duque de Borbon y el conde de Alanson sus primos, el conde de Virtudes su sobrino, Carlos de Alebret condestable de Francia, y los condes de Ango y de Richemond y Tancarvila sus primos: y comenzó á prevalecer la justicia con nuevas

fuerzas. De todo este suceso dió aviso el rey de Francia al rey, estando en el cerco de Balaguer, deseando de confederarse y aliarse de nuevo con la casa real de Aragon: y pedíale encarecidamente que se procediese contra los que se viniesen á estos reinos, como contra traidores y rebeldes de su rey y soberano señor natural. En este estado se hallaba aquel príncipe, y el delfin su hijo en París, á diez y ocho del mes de setiembre deste año, de donde se fué encaminando muy gran enemistad entre los grandes del reino, de que se siguió muy cruel guerra entre franceses é ingleses.

Cap. XXV.—*Que Eduardo duque de Ayork envió al rey su embajada estando sobre Balaguer, por confederarse con él.*

Fué tan grande la estimacion con que entró él á tomar la posesion del reino, por tan nueva y estraña sucesion, que los príncipes que pensaba le habian de ser declarados enemigos, estos fuéron los primeros que procuraron confederarse con él en muy estrecha amistad: como fueron Ladislao rey de Nápoles, y Carlos rey de Francia, y Eduardo duque de Ayork, de quien mas principalmente se pensó favorecer en su empresa el conde de Urgel. Este príncipe fué hijo de Aimon primer conde de Cantabrigia, y despues duque de Ayork, hermano del duque Juan de Alencastre; y por éste tiempo vino al real, que el rey tenia sobre Balaguer, un caballero inglés su embajador, que se llamaba Juan de Monforte, y traia órden de mover plática de muy estrecha consideracion y amistad entre el rey y aquella casa de Ayork, que era la principal en el reino de Inglaterra y mas cercana en la sucesion del rey Enrique quinto de este nombre, que sucedió al rey Enrique su padre: y fué alzado por rey con gran voluntad, y de consentimiento de los grandes del reino, de quien fué muy amado, por la esperanza que dió en su mocedad de su gran valor, y de un ánimo muy generoso. La ocasion de esta embajada fué que el rey le habia enviado á visitar y requerir de muy estrecha confederacion y alianza: porque el conde de Urgel se pensó valer del socorro de gente de aquel reino y de Gascuña en su pretension y empresa, faltándole de todos los otros príncipes. Juntamente con esto, propuso aquel caballero al rey el derecho que el duque tenia á la sucesion de los reinos de Castilla, como si el rey fuera tan extranjero, que en aquello no tuviera parte, ni le corriera ningun interés; mostrándole como la infanta doña Isabel duquesa de Ayork su madre, que era muerta, fué hija del rey don Pedro, derecho y legítimo rey de Castilla y de Leon, de quien él era hijo varon: y que de ninguna de las infantas sus hermanas doña Beatriz y doña Constanza, no quedaba ninguno que fuese varon: y que asimismo, en virtud del testamento del rey don Pedro su abuelo le pertenecia su reino y herencia, como á hijo mayor de la infanta doña Isabel y su legítimo heredero. Decia que allende desto le pertenecia la dote de su madre, y la herencia que á él le tocaba como á varon, porque debia ser heredero en aquellos reinos segun ley y derecho escrito, pues ninguna de sus tias dejó hijo varon: y juntamente con esto, eran suyos los señoríos de Vizcaya y Lara, los cuales el rey don Juan de Castilla y Leon, duque de Alencastre, su tio, dió á Aimon duque de Ayork su padre, su hermano, que era entónces conde de Cantabrigia. Que para el derecho y razon que él tenia á estos estados, era justo que le quisiesen valer y dar favor y socorro sus deudos y amigos, y ayudarle, porque él no fuese despojado y desheredado de su derecho y herencia. Pero no embargante esto, por escusar la guerra y lo que della se suele seguir, y por el valor y gran renombre de la persona del rey, y por desviar toda contienda y disension entre la reina doña Catalina su prima, y el rey su hijo, y él y sus herederos, holgaria, si al rey de Aragon pluguiese, que se hiciese casamiento de la infanta doña Leonor, hija menor del rey, y de Enrique de Ayork su sobrino, hijo de Ricardo conde de Cantabrigia su hermano, que era su heredero del duque y del conde su padre, con que se le hiciese satisfaccion y enmienda de lo que pretendia en aquella sucesion y derechos, y entendiese el rey luego en ello sin dar lugar á ninguna dilacion. Enviaba á pedir salvoconducto por mar y por tierra para sus gentes á pié y á caballo, armados y desarmados, así para su persona y para tantos señores y caballeros, y escuderos, y para tanta gente suya como al rey pareciese, y que durase por veinte meses, y pedia otro tal de la reina doña Catalina y del rey su hijo por un año, comenzando en la fiesta de Pascua del año siguiente de mil cuatrocientos catorce, con fin que si el rey de Aragon su tio del rey de Castilla armaba contra infieles, el duque pudiese venir por honra de caballería á la guerra, y á visitar á la reina de Castilla, y al rey su hijo, y á los otros sus parientes. Parecíale al duque, en lo que tocaba al derecho y título de la sucesion de los reinos de Castilla y Leon, que así como se satisfizo al duque de Alencastre su tio, y se le dió bastante enmienda por la razon y derecho que pretendia, por aquel camino era justo que se hiciese otro tanto con él; y no ménos considerando que de su parte habia muchos herederos varones, y de la del duque de Alencastre y de la infanta doña Constanza ninguno. Cuanto á lo del dote de la infanta doña Isabel su madre, decia que en aquello no habia en qué reparar, sino entregarle la posesion y pagarle lo corrido desde la muerte del rey don Pedro su abuelo. Lo mismo pretendia en la prosperidad y rentas corridas del señorío de Vizcaya y de Lara, y que fuesen de sus herederos. Pedia en dote, con la infanta doña Leonor, cien mil doblas de Castilla: teniendo consideracion, que Enrique de Ayork su sobrino heredaba entónces mas de sesenta mil francos de renta cada año, sin lo que esperaba heredar; porque á lo mas habia uno ó dos entre su sobrino, y la herencia de ocho mil francos. Esta plática se entretuvo por el rey algunos dias, hasta acabar la guerra del conde de Urgel, y no pasaron dos años que Ricardo, conde de Cantabrigia, hermano del duque de Ayork, fué degollado por haber sido convencido que conspiró contra el rey de Inglaterra su primo, y poco despues fué muerto el duque en aquella famosa batalla que hubo entre franceses é ingleses, junto á Dangecourt, y habiendo pasado el rey Enrique á Normandía, en la cual fué muerta gran parte de la nobleza de Francia. Este Ricardo conde de Cantabrigia dejó otro hijo que se llamó Ricardo Plantagineta, que fué padre del rey Eduardo el cuarto y del rey Ricardo el tercero, y deducian su descendencia de Felipa, hija de Leonelo duque de Clarencia, que fué hijo del rey Eduardo el tercero, y mayor que Juan duque de Alencastre. Desta casa y linaje de los Plantaginetas, y de Aimon duque de Ayork, y de la infanta doña Isabel, hija del rey don Pedro de Castilla, sucedió por parte de la reina Isabel su madre, que fué la hija mayor del rey Eduardo cuarto, el rey Enrique octavo que fué en nuestros tiempos rey de Inglaterra; porque de parte del padre, los que los

querian lisonjear deducian su descendencia de los reyes primeros de aquella isla; él fué tan declarado enemigo de la Iglesia católica, que no lo tuvo mas cruel despues del emperador Diocleciano.

Cap. XXVI. — *De la guerra que se hizo en los lugares del conde de Urgel, teniendole el rey cercado en Balaguer.*

Como el cerco de Balaguer y su combate fuese muy tardío, y no diese ménos cuidado y fatiga á los cercadores que á los cercados, teníase harto recelo, que con cualquier socorro que viniese al conde de Urgel, y aun con la esperanza dél, se defenderian todo el invierno, y se ofrecerian mayores dificultades y peligros de donde ménos se temian, dentro del reino y fuera dél. Habia mucha dilacion en la obra de los castillos y máquinas que se labraban para el combate, y en la provision de las vituallas que se habian de recoger para sustentar un tan grande ejército, en tiempo tan largo y de tanta esterilidad y carestía: y cuanto era mas poderoso y habia en él grandes señores y mucha caballería, tanto tenian mayor necesidad, y estaban las comarcas tan gastadas y consumidas, que no les quedaba libre sino ser señores del campo yermo y desnudo: y así padecian los daños de la guerra los amigos como los enemigos. Sobreviniendo el invierno era mas peligrosa la guerra, teniendo los enemigos á las espaldas, los montes, y no léjos el socorro por la parte de Bearne, que en otros tiempos fué muy sujeto al señorío de los ingleses: y todo esto movia para considerar sus propios trabajos y peligros, y habia diversos pareceres entre los grandes que asistian al consejo de las cosas de la guerra: y nacian envidias y rencores entre las naciones en un tan nuevo reino, condenando los unos á los que estaban en sus casas, y los otros la poca gana de contribuir en las necesidades de la guerra, y los mas la mala órden que se tenia en ella y en los consejos: y que no eran pocos los que deseaban que el conde de Urgel reinase y se aventurase á todo lo que podia sucederle. Por la parte Delmata que estaba á la frente del castillo, y era por donde el combate tenia mas fácil la ofensa, don Bernardo de Centellas, y Álvaro de Ávila, mariscales del ejército, combatieron el adarve: y Pedro Alonso de Escalante por otro lado combatia una torre del mismo castillo; y por aquel puesto mas alto se hacia gran batería con una máquina y dos lombardas, y hacian mucho daño en el adarve y torre del castillo, y con otra máquina mayor se batia por el canton la ciudad: y era de tal artificio y de tanta grandeza, que lanzaba una piedra que pesaba treinta y cuatro arrobas: y desta batería y de la máquina tenian cargo Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey de Castilla, y don Juan de Luna: y estaba la máquina cercada de un palenque, para defender que no saliesen á quemarla, y no habia por donde entrasen á él. Habia otro palenque á la parte del camino de Lérida, en que tenian tres lombardas que tiraban á las torres y muro de la ciudad por la parte mas baja, y de esta batería tenian cargo Diego Fernandez de Vadillo, secretario del rey, y Pedro Álvarez Nieto: é hízose una cava honda entre el palenque y la ciudad: y entre estas lombardas habia una grande fruslera que mandó el rey labrar en Lérida, que tiraba una piedra de cinco quintales y medio: y labróse en aquel lugar un castillo de madera bien alto, adonde se pusieron algunas cuadrillas de ballesteros que hacian tanto daño, que no se asomaba ninguno por las torres y almenas, que no fuese herido. A la parte de la puente donde estaba el duque de Gandía, se armó una máquina en el monasterio de Santo Domingo, que llamaban cabrita, y con ella y con una lombarda se batia la primera torre de la puente, y la casa de la condesa que se defendia con mucha ballestería, y tenia muy buena casa, y era casa fuerte. Todo esto se ponia en órden con mucha tardanza y pesadumbre: y pasaban muchos dias entretanto que se armaban las bastidas y una escala con que se habia de llegar á dar el combate por todo el ejército, y labrábalas un Juan Gutierrez de Enao, gran artífice de aquel menester, que hizo las bastidas con que se tomó Antequera. Entretanto que se ponian en órden las máquinas para dar el combate á Balaguer, habia enviado el rey á combatir los lugares y fortalezas del conde, á don Pedro Jimenez de Urrea: y llevaba las compañías de don Pedro Nuñez de Guzman, Juan Delgadillo, Garci Fernandez de Herrera, y Juan Carrillo de Toledo, guarda mayor del rey: y fuéron con ellas las del gobernador de Cataluña y de Juan de Vilarasa: y cada uno de estos caballeros iba por su parte á hacer la guerra en el estado del conde. Ganáronse por combate muchas fuerzas, y otras se rindieron á partido: y en Aragon se dieron Alcalea, Almolda, Castellfollit, Albalate, Osso, Rafals, Puig de Cinca, Estanosa: y otros lugares en Cataluña se ganaron por combate, y se dieron á partido Albesa, Ibars, Os, Las Avellanas, Agramonte, Linerola, y Castellon de Farfania: y otras fuerzas se defendieron, y no se quisieron rendir hasta que se ganó Balaguer. Los lugares del vizcondado de Ager, y los de la ribera de Segre arriba, que están ceñidos de bravas montañas, como Pons, Uliana y Tiurana, y otros, no se acometieron entónces, dejando aquello hasta ver el suceso de Balaguer en este cerco. En este medio se fué el cerco estrechando cada dia, de suerte que ninguno podia salir ni entrar en Balaguer, que no diese en las manos de los enemigos: y los cercados, no solo se oponian á la defensa, pero con gran furor hacian sus arremetidas, y ponian en rebato el ejército: y un lúnes, á cuatro del mes de setiembre, acometieron las estancias del duque de Gandía, y prendieron veinte soldados que andaban desmandados por el campo: y todo el daño que se recibió en el cerco, resultaba de tener los enemigos en defensa la casa de la condesa fuera de la ciudad: y parecia mal consejo no haber primero combatido aquel fuerte, estando entre sus estancias: y sobre todo lo que se emprendia, habia mucha diferencia y contrariedad en los pareceres de los del consejo, entre castellanos y catalanes, concurriendo á él tan señaladas personas, como eran el duque de Gandía, los condes de Cardona y Quirra, Gil Ruiz de Lihori, camarlengo del rey, don Guerau Alaman de Cervellon, gobernador de Cataluña, y Berenguer Arnaldo, y don Pedro de Cervellon, don Pedro Maza de Lizana, don Juan de Luna, don Juan Fernandez de Ijar, don Bernardo de Centellas, don Antonio de Cardona, Berenguer de Bardaxí, don Ramon de Bages, don Enrique de Villena, Juan Hurtado de Mendoza, el adelantado Diego Gomez de Sandoval, el mariscal Álvaro de Ávila, Pedro Nuñez de Guzman, Pedro Alonso de Escalante, Álvaro Ruiz de Escobar y Gonzalo Rodriguez de Ledesma: y esto no era de maravillar en tanta diversidad de naciones, para quien considera la que hubo en el cerco de Antequera. Publicándose que al conde de Urgel le venia socorro del rey de Inglaterra, cual se requeria para la empresa de un reino, y

contra un príncipe tan poderoso como su contrario, que con justicia y armas le echaba de la sucesion dél: y teniendo el rey aviso que se juntaban en Gascuña algunas compañías de gente de armas para entrar en Aragon y Cataluña, que eran mil hombres de armas y mil ballesteros, propuso en el consejo si dejaria cercado al conde en Balaguer, y saldria con parte de su ejército á resistir la entrada de aquella gente: y los mas de los señores aragoneses y catalanes eran de parecer, que pues el rey tenia sobre aquella ciudad tres mil de caballo, debia quedar con los mil y setecientos en el cerco; y los otros mil trescientos, con la gente que se allegaria de la tierra, podian salir á defender la entrada de aquellas compañías, y se enviase por el reino por mas gente para reforzar su real, y mandase venir mas caballería de Castilla. Los señores castellanos, que asistian en el consejo, decian que en ninguna manera debia dividir la gente que tenia sobre Balaguer, y que entretanto enviase por mas, para reforzar su real: y que ántes que llegasen á Balaguer á juntarse con el conde de Urgel, se podria salir á darles la batalla: y como sobre esto se representasen diversas razones de la una y de la otra parte, don Ramon de Bages, que era un caballero catalan muy principal, y que se habia visto en grandes jornadas, así en España como en las guerras de Sicilia, y tenia mucha esperiencia en las cosas de la guerra, dijo al rey: «Señor, yo me he acaecido en algunas faciendas de guerras con el rey don Enrique, vuestro abuelo, en Castilla, en especial en la cerca de Toledo, é ví, que cuando le era dicho que venia gente por le facer descercar, enviaba trescientos ó cuatrocientos de caballo, jinetes que venian con los enemigos, dando en ellos, y haciendo rebato por tal manera, que no los dejaban derramar á ninguna parte: y magüer que caminaban, todavía los traian encogidos, y muy á paso, y de suerte que reconocian la gente que era, y avisaban al rey: é vos, señor, así me parece que lo devedes facer, para tan poca gente como se dice que viene: y mandar recoger y cerrar las viandas, porque no fallen qué comer por vuestra tierra: y los que vos allá enviáredes, vengan escaramuzando con ellos, porque ellos son gente mal encabalgada, y no osarán salir á pelear á caballo, y así los traerán á paso por manera que se pierdan: y entónces vos podrán enviar á decir qué gente son, y con qué ordenanza vienen, y podrá ser que los fallen á mal recaudo, y peleen con ellos, y los desbaraten.» Al rey pareció consejo de caballero que sabia qué era el oficio de buen capitan, y todos se conformaron con su parecer; y para esto se deliberó que aquella empresa se encargase al gobernador de Cataluña, y á don Pedro Nuñez de Guzman: y estuvo su gente apercibida para salir al encuentro de los enemigos.

Cap. XXVII. — *Que el conde de Urgel se ofreció de poner en la merced del rey, si le perdonase.*

Mandó el rey pregonar en el campo que perdonaba á todos los que habian salido de Balaguer, y se viniesen á su merced, con que no se hubiesen hallado en la muerte del arzobispo de Zaragoza: y era ya en sazon que se padecia dentro estrema necesidad, y no se pagaba sueldo á la gente de guerra, ni tenia el conde de qué se lo dar, habiendo consumido el tesoro que habia dejado el conde su padre, que era muy grande: y el cerco se iba en manera estrechando de todas partes, porque en él aseguraba el rey la sucesion del reino: habiendo aventurado el conde á sí y á los suyos á tan manifiesto peligro. El rey y los grandes que se hallaron con él, como en guerra en que iba tanto, mandaban edificar casas como para morada, entendiendo que no se habia de levantar el cerco, hasta que el conde se hubiese puesto en la obediencia del rey: y porque á los de dentro daba el conde á entender que no se recibia ninguno por el rey á vida, y que los que salian de Balaguer se llevaban á Lérida, y se hacia muy rigurosa justicia de ellos, un caballero muy principal del ejército, que era castellano y se llamaba Luis de la Cerda, tuvo forma, con color de rescatar ciertos soldados de su compañía, que dió aviso á los caballeros que estaban dentro que se les guardaria el seguro, y así se salian cada dia del real: y á catorce de setiembre se salió don Artal de Alagon, hijo mayor de don Artal de Alagon, señor de Pina y Sástago, que era el mas principal caballero que el conde tenia consigo y era sobrino de don Antonio de Luna, y salieron con él otros cuatro caballeros. Por estos dias envió la ciudad de Zaragoza una compañía muy buena de gente de guerra al cerco de Balaguer, en que iban trescientos soldados ballesteros y lanceros, y llevaron cargo desta gente Sancho de Urrea y Arnal Calbo, y la batería comenzó á gran furia: y como la máquina mayor que batia el castillo lanzaba tales piedras, que pesaba cada una ocho quintales, y hacia tanto estrago que adonde daba lo hundia hasta el primer suelo; y la infanta doña Isabel mujer del conde envió á suplicar al rey que por su mesura mandase que no se batiese la parte del castillo adonde ella moraba con sus doncellas, porque estaba en dias de parir; el rey movido á piedad de su tia y doliéndose del estado en que estaban sus cosas, mandó á Juan Hurtado de Mendoza y á don Juan de Luna, que tenian cargo del combate del castillo, que no permitiesen tirar adonde residia la infanta. Combatióse la casa de la condesa con gran furia, y las piedras que tiraba aquella máquina que llamaban cabrita, eran tales, que adonde hacian el golpe, rompian las bigas tan gruesas como dos grandes pinos, y hundian por lo alto el primero y segundo sobrado: y de tal suerte eran combatidos y atormentados que de allí adelante de aquel fuerte resultaba muy poca ofensa contra los del real, que tenian la guarda contra la puente. Cegada la cava de la casa de la condesa, pareció que se combatiese primero la ciudad, y pasando el rey para atravesar á las estancias del duque de Gandía, para que se diese órden en apresurar el combate, como iba vestido de un balandran de escarlata, y salió en un caballo blanco, y le conocieron, armaron los de Balaguer una lombarda en una esquina de la barrera de la ciudad, y pasó la pelota por encima de la cabeza del rey, y de aquello recibió tanto enojo, que deliberó de entrar la ciudad á hilo de espada. Esto fué un mártes á veinte y seis de setiembre, y de allí adelante no cesaban de batir las lombardas y trabucos á grande furia, de dia y aun de noche, como decian, á piedra perdida; y aquel mismo dia salieron de la ciudad á escaramuzar, y hubo muy reñida y brava escaramuza. Sucedió que saliendo del real don Pero Maza á hablar con Ramon Berenguer de Fluviá, caballero muy principal que estaba heredado en el estado del conde de Urgel, por cuyo servicio lo habia aventurado todo, dijo á don Pero Maza que si pudiese acabar con el rey que perdonase al conde, saldria á su merced; y comunicándolo don Pero Maza con los del consejo, el gobernador de Cataluña le dijo

que ya se salian de Balaguer cada dia muchos caballeros y se venian á la merced del rey, y que aquella plática no se movia sino por detenerlos, afirmando que el conde andaba en tratos con el rey, y que luego se le debia responder, porque los de dentro perdiesen aquella confianza, y el rey mandó responder á Ramon Berenguer de Fluviá, que el conde se viniese para él, demandándole merced, ó se pusiesen en su poder él y los suyos, para que ordenase dellos lo que por bien tuviese sin condicion alguna, sin dejarle esperanza ni otra confianza en su clemencia, y don Pero Maza les dió esta repuesta. En este medio ciertos almogávares de Castilla que guardaban la parte del rio contra Balaguer, hacian entre la vega y la ciudad grandes acometidas, y sacaban muy buenas presas de la gente que salia desmandada, y un sábado á treinta del mes de setiembre hubo una muy trabada y brava escaramuza, en la cual se señaló de muy valiente, en el primer hecho de armas, un doncel de la cámara del rey, hijo de Juan Sanchez Garavito, señor de Villanueva de Arcayo en el reino de Leon, que se decia Álvaro de Garabito, que, segun Álvaro García del santa María escribe, no tenia diez y siete años, y sacó de entre los enemigos y libró de la muerte otro caballero tambien mancebo y muy valiente que se habia señalado en diversas peleas. Hacian los del real mucha fuerza en divertir el agua debajo de la puente, que no pasase á un molino que tenian los de Balaguer, porque padecian tanta necesidad de harina, que sobre el moler habia entre ellos muchas peleas, y por quitarles el agua hubo con los de la ciudad diversas escaramuzas. Sucedió entónces, que viniendo á cierta habla algunos caballeros catalanes con los de Balaguer, dijeron los de dentro que si no estuviesen allí los caballeros castellanos, ellos los harian apartar de las estancias y puesto en que estaban, y saldrian á pelear con ellos: de donde nació gran competencia, y se desataron para probarse en hecho de armas, ofreciéndose los catalanes que pasarian á quitarles un palenque que tenian los de Balaguer cerca de una torre que estaba en lo postrero encima de la Judería, arrimado á un recuesto, en lugar muy oportuno para defenderse. Tomaron esta empresa, que fué demasiadamente arriscada y atrevida, un sábado á siete del mes de octubre, estos caballeros: Jaime Cerdan, Guillen de Montañana, Luis de Vilarasa, Juan de Sese, Lorenzo de Heredia, Beltran Coscon, hijo de Beltran Coscon, Miguel de Torrellas, Lopez Jimenez de Heredia, Luis Vidal de Tagamanent, Juan de Urries, Lope de Aguero, Hospital, Leonardo de Valseca y Luis Aguilon, y podian ser entre todos hasta cuarenta de caballo. Los de Balaguer pusieron delante de la ciudad mas de doscientos hombres de armas entre ballesteros y lanceros, y hubo entre ellos una muy brava escaramuza, peleando los unos por deshacer el palenque, y los contrarios por lo defender, y estuvo el rey mirando la pelea desde un cerco que estaba cerca de su casa fuerte: y estando con el rey un caballero natural de Jaen, que le decian Pero Martinez de Torres, cuando vió trabada la escaramuza fuése á armar, y puso encima de las armas una camisa, y juntóse con aquellos caballeros. Acometieron á los de Balaguer con tanto denuedo y furia, que los lanzaron por un barranco abajo cerca del muro, y llegaron al palenque, y la pelea fué tan reñida por deshacer el palenque, que fueron muchos heridos y muertos de ambas partes: y porque se recogiesen sin recibir mayor daño, por haber de salir en derecho del adarve por un recuesto, mandó el rey á Álvaro Rodriguez de Escobar que tenia la guarda este dia, y á don Jaime de Luna, hermano de don Juan de Luna, que los fuésen á socorrer: y arremetiendo contra los de Balaguer con su caballería, los sacaron del peligro en que estaban, habiendo cargado contra estos mucha gente: y al recogerlos salió herido don Jaime de Luna, y fué muerto Juan de Pedrosa, escudero de Jaime Cerdan, y otros: y quedó herido el caballo de Alvar Rodriguez de Escobar, é hizo en esta pelea muy buena prueba de caballería Pedro Martinez de Torres.

Cap. XXVIII.—*Que la casa fuerte de la condesa de Urgel se entró por la gente del duque de Gandía.*

Deliberó el rey un miércoles, á once de octubre, que se diese el combate á la ciudad de Balaguer por dos partes, y despues fuese combatida toda ella por todo el ejército juntamente: y era esto en sazon que con la lombarda mayor de Lérida se habia hecho tanta batería, que las pelotas pasaban el adarve de parte á parte, de tal suerte que en dos dias derribó del adarve del muro dos lienzos, de torre á torre, hasta el suelo; pero como la ciudad en aquel lugar estaba mas alta que de la parte donde se batia, y tenia sus cavas, no se podia entrar por aquel lugar sin otros pertrechos. Tirábase de la ciudad con lombardas mas pequeñas, que eran como tiros de campo, y hacian harto daño en el real: y el viérnes siguiente, que fué á trece de octubre, fué muerto de un tiro de lombarda un caballero muy principal de la compañía del adelantado de Castilla, que se llamaba Sancho de Leiva, de que el rey y todo el ejército hubieron gran pesar y se hizo gran sentimiento. Pero de la ciudad se iba saliendo mucha gente, y á quince del mes de octubre se salieron treinta y seis ingleses con licencia del conde de Urgel y otros sin ella, entre los cuales fué un caballero aragonés que se decia Juan Jimenez de Embun: y el rey dió salvoconducto á los ingleses, para que se pudiesen salir libremente de su reino. A los nuestros crecian cada dia las fuerzas y gente y bastimentos para que se tuviese la empresa del conde por perdida, y sin ningun remedio ni socorro, sino en sola la clemencia y merced del rey: y á diez y seis de octubre llegaron al real don Godofre, hijo bastardo del rey de Navarra que era su mariscal, y don Juan, primo del rey de Aragon, hijo de don Alonso, conde de Gijon, que venian de compañía, y el rey los recibió muy bien, agradeciéndoles su ida. Por este tiempo, estando el cerco en tanto estrecho, la gente del duque de Gandía, que tenia sus estancias en el monasterio de Santo Domingo, recibia mucho daño de la gente que estaba en la defensa de la casa fuerte de la condesa, porque la tenia muy cerca; y como se habia acordado de no combatirla hasta que se diese el combate á la ciudad, un caballero catalan que estaba en servicio del rey, que se decia Luis Carbó, movió cierta plática con uno de los de dentro, ofreciendo que el rey le haria merced; y habiendo pasado algunos soldados, de los que estaban en su defensa, el rio con una barca, para traer la provision necesaria de Balaguer; y acudiendo Luis Carbó con hasta cien hombres de armas de las compañías del duque de Gandía, contra los que volvian en la barca, hallando cerrada la entrada y tomado el paso, fuéronse el rio abajo huyendo, y entónces abrieron á los del duque las puertas del palacio, y Luis Carbó se apoderó dél con su gente, y levantaron los pendones y banderas que el duque tenia en su real, y

el rey encargó la guarda y defensa de la casa de la condesa á Luis Carbó. Esto fué á veinte de octubre, y este mismo dia se salió de Balaguer Martin Lopez de Lanuza y se puso en la obediencia del rey, reconociéndole por su señor natural; y como fué de los mas principales caballeros que habian seguido al conde, el rey le perdonó todo lo pasado, con que no se hubiese hallado en la muerte del arzobispo de Zaragoza, ni en la de Ramon Boil, gobernador del reino de Valencia, que fué muerto en vida del rey don Martin, aunque no se restituyeron los lugares de su patrimonio. Habia sido preso en Zaragoza Ferrer Lopez de Lanuza, hermano de Martin Lopez, porque era caballero que tenia mucha parte en la ciudad, recelándose dél por estar su hermano y su mujer é hija con el conde dentro de la ciudad de Balaguer, y este caballero era muy emparentado y confederado con los del linaje de Tarba, muy antiguos y poderosos en aquella ciudad, porque habia seguido á los del parlamento de Mequinenza, y se habia apartado de los que seguian la opinion de la justicia, y esto habia sido ántes de la declaracion que se hizo por los nueve jueces en Caspe; y los diputados del reino le dejaron libre con pleito homenaje, que iria á servir al rey en el cerco de Balaguer, y así lo hizo, ántes que Martin Lopez su hermano se redujese á la obediencia del rey. Eran estos caballeros en el reino y en las montañas de Jaca de gran parcialidad; y Martin Lopez de Lanuza sucedió en la herencia de los Tarbas, por doña Urraca Fernandez de Tarba su madre, que fué mujer de don Lope de Lanuza, y era hija de Ramon de Tarba, y nieta de Galacian de Tarba justicia de Aragon. De Ferrer Lopez de Lanuza fueron hijos Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, y Martin de Lanuza, baile general de Aragon, entrambos muy valerosos caballeros; pero tan señalado, como lo fué el justicia de Aragon en los reinos de España y en Italia, y en otras provincias de la cristiandad, en prudencia y consejo, que intervino en cosas muy grandes, pocos los hubo en aquellos tiempos que tanto se aventajasen entre todos los españoles. Salió Martin Lopez de Lanuza de Balaguer con su mujer doña Elvira Lopez de Sese, y con doña Violante de Lanuza y de Tarba su hija, con licencia del conde, habiéndole el rey ántes condenado, y el mismo dia se salió tambien otro caballero que se llamaba Juan de Sese, y hasta otras cuarenta personas.

Cap. XXIX.—*Que la infanta doña Isabel condesa de Urgel salió á ofrecer al rey, que el conde su marido se pondria en su merced, debajo de su clemencia.*

Desde este tiempo acabó el conde de perder la esperanza de poder salir con una empresa tan sin fuerzas ni consejo ninguno, ni defenderse mas dias, desamparándola los mas principales caballeros que la habian seguido; y los ingleses que eran soldados que ponian la vida á la ventura de la batalla por sus gajes, los cuales tambien habian faltado. Aunque el conde en todo el peligro pasado de tanta afrenta mostraba gran esfuerzo de ánimo á los suyos, y los animaba diciendo que moriria con ellos, y perderia con el reino la vida; no era así, ántes se quisiera salir del peligro en que se puso tan temerariamente, si pudiera, y los de Balaguer le suplicaban que no quisiese perder á sí y á ellos, y tomase en sus cosas algun medio con el rey: y desconfiando de poderse poner en salvo, comenzó á tratar de rendirse con el mejor partido que pudiese. Salieron de Balaguer un domingo, á veinte y dos de octubre, á tratar de partido cuatro caballeros y cuatro del pueblo, y con ellos Ramon Berenguer de Fluviá; y ayuntáronse con ellos Diego Fernandez de Vadillo, Ruy Diaz Cuadros, Tel Gonzalez de Aguilar, Suero de Nava y Juan Carrillo de Ormaza. Pidieron los de Balaguer que el rey perdonase al conde y á los que estaban con él, y ofrecian que saldrian á su merced, y le servirian muy bien; y respondióseles que el rey en ninguna manera se ponia en trato con el conde; pero que el rey su señor era noble y católico príncipe, y si se pusiese en su poder y en sus manos, habria piedad del conde: mas si una vez se comenzase á dar el combate, por el menor de los suyos que muriese en él, ni perdonaria á él ni á ellos; y el rey no quiso dar mas lugar á esta plática, y mandó poner en órden todo lo necesario para el combate. Lo primero, para combatir la ciudad, fué que moviese la bastida y la escala mayor que estaba en Almata, y salieron por lo llano; y era la bastida máquina de tan estraña grandeza, y de tanta pesadumbre, que parecia igualar con una torre muy grande, y movíase con harta facilidad y lijereza, y ponia tanto terror y espanto, como si no hubieran de hallar ninguna resistencia las compañías de ballesteros que iban en ella. A este punto que lo del combate se iba ordenando y disponiendo, y todo el ejército se ponia en armas, que fué á veinte y siete de octubre, salió la infanta doña Isabel condesa de Urgel por la puerta del rio con solas dos doncellas, y el duque de Gandía salió á hablar con ella, y pidió que el rey perdonase al conde su marido, de manera que fuese seguro de muerte y prision, y de destierro del reino, ofreciendo que el conde su marido y ella se pondrian con su estado en la merced del rey, para que hiciese dellos á su voluntad; y el rey no quiso dar lugar que se le moviese ninguna manera de partido, sino que el conde por sí se viniese á poner en su poder, para que él ordenase de su persona y estado como bien visto le fuese. Cuanto mas se trataba de entregarse el conde en la merced del rey, con tanta mayor priesa se mandaba poner en todo estrecho el cerco; mandóse cercar de tapia al rededor de toda la ciudad, y cercóse en espacio de seis dias, con tanta furia, como el rey don Enrique su abuelo mandó cercar el castillo de Montiel, teniendo en él encerrado al rey don Pedro su hermano, con cuya muerte ó prision aseguraba su reino, y nó de otra manera ninguña. Porque el conde no se pudiese poner en salvo, de noche hacia el rey doblar las guardas, y ponian sus rondas y sobrerondas; y esto no se confiaba sino del adelantado Diego Gomez de Sandoval, que andaba sobre todos. Salió la infanta doña Isabel un lúnes á veinte y nueve de octubre de la ciudad, y envió á decir al rey que iba para hablarle, y el rey le mandó decir á don Enrique de Villena, su primo, y al adelantado de Castilla que se volviese, porque no entendia escuchar ningun medio de partido, y la infanta no dejó de continuar su camino, y venia en hombros en una litera por estar preñada: y llegando á hacer reverencia al rey, la recibió muy bien y le dió la paz; y salieron con ella el obispo de Malta, y el oficial ordinario de Balaguer, que tenia las veces del obispo de Urgel. Sentóse el rey en su silla para oir á la infanta su tia, y púsose ante él de rodillas, y los que con ella iban, y propuso una muy dolorosa plática, suplicándole con muchas lágrimas que asegurase la persona de su marido de muerte y de prision, acordándose de su grandeza, y de los reyes sus antecesores de quien

descendia; y el obispo tambien le suplicó que hiciese de manera que se mostrase la virtud de su clemencia, y templase el rigor de la justicia. Pero considerando el rey que la severidad que es en beneficio y salud de la república vence y sobrepuja la vana sombra de la clemencia, refiriendo largamente las cosas pasadas, y la merced que habia ofrecido de hacer al conde, y su gran soberbia y rebeldía, respondió que no daria lugar á plática de tratado con él, salvo que sueltamente se viniese á poner en su poder y conociese su culpa; que entónces haria lo que buen rey debia obrar, usando con misericordia de la justicia, moviéndose ántes á piedad, que rigor. No pudiendo la infanta mover la voluntad del rey, mas de ofrecer que no se le daria pena de muerte, con esto se despidió del rey muy miserablemente, y otro dia á treinta de octubre volvió al rey y le dijo: que don Jaime su marido estaba aparejado para venir á su merced para que le asegurase, y á los que con él fuésen, y el rey lo tuvo por bien.

Cap. XXX.—*Que el conde de Urgel se puso en la merced del rey, y fué llevado al castillo de Lérida, y el rey entró en la ciudad de Balaguer.*

Fué este un acto de gran ejemplo de la mudanza y poca firmeza de las cosas de los príncipes, que el conde que poco ántes era competidor en la sucesion de tantos reinos y estados, viniese con ellos á perder la libertad, y se le hiciese merced de la vida, como á rebelde y traidor á su rey y señor natural. Era el postrero dia del mes de octubre, cuando el rey estando en las vísperas de la fiesta de Todos los Santos, porque concurria todo el ejército á ver al conde que se venia á poner en la merced del rey, y no se podia estar en la sala adonde habia mandado poner su sitial, ordenó que le sacasen al campo á vista de todo el real. Estando el rey en su silla real llegó el conde, é hincó ante él las rodillas, y besóle la mano y dijo: «Señor, yo vos demando misericordia, y pido vos por merced, que vos membredes del linaje donde yo vengo:» y el rey le respondió: «Yo vos perdoné, é ove de vos misericordia, cuando vos otorgué cuanto me mandastes. E agora, por ruego de la infanta mi tia vos perdono, que merecíades la muerte por los yerros que avíades fecho, é aseguro vuestros miembros, é que no seades desterrado de los mis reinos:» y mandó á Pero Nuñez de Guzman que lo llevase consigo, y que fuésen con él hasta dejarlo en poder de Pero Nuñez, el duque de Gandía, el adelantado de Castilla y el mariscal Álvaro Ávila. Luego que el conde fué llevado á poder de Pero Nuñez de Guzman, salió de Balaguer la condesa acompañada de doña Beatriz y de doña Cecilia, sus hijas; y suplicó al rey que hubiese misericordia y piedad de su hijo, y el rey mandó á Diego Fernandez de Vadillo que las llevase á su posada. No dejó de ser cosa muy señalada lo que pasó aquel mismo dia en la tarde con un caballero paricular, que decian Alonso Jimenez, que llegando ante el rey le dijo: «Señor, yo nunca hasta hoy vos ví, nin vos conocí, é há doce años que sirvo á don Jaime, é comí su pan, é tomé aquí la su voz en esta cerca, y sirviéralo hasta la muerte, é si bien serví á él, bien serviré á vos,» y besó al rey la mano, y parecia á muchos que justificaba tanto la causa del conde como la suya, que el rey usaba de gran rigor en el modo que pensaba tener con el conde; no considerando los que así lo entendian, cuán peligroso le fuera al rey usar con él de ningun género de clemencia, quedando en su libertad. Acabado esto, mandó el rey á Pero Nuñez de Guzman, y á Pero Alonso de Escalante, que llevasen al conde á Lérida; y partieron del real con su gente, que eran doscientas y cincuenta lanzas, y pusiéronlo en el castillo, y la reina que estaba en aquella ciudad se pasó á la casa del obispo, y quedó desembarazado el castillo, y pusieron al conde en una torre dél con muy buena guarda. Despues se hizo alarde de la gente que habia en el real, y á dos del mes de noviembre se hicieron dos alardes, el uno de la gente que estaba con el duque de Gandía á la parte del rio, porque no le podian pasar por ir crecido, y el rey hizo el de su real, en que habia hasta dos mil de caballo, sin la gente que babia llevado al conde á Lérida, y eran muy pocos los lanceros y ballesteros; y porque en esta misma sazon la reina de Castilla enviaba al rey cuatrocientas lanzas, y venian don Alonso Álvarez comendador mayor de Leon, y Lope Álvarez su hermano comendador de Ricota, y Gonzalo Mejía, comendador de Segura, y otros caballeros con otras compañías de gente de armas, envió á mandar que se volviesen, y solamente llegó hasta Lérida Gonzalo de Aguilar, al cual mandó el rey quedar en su córte para que se hallase en su coronacion. Entró el rey en Balaguer con gran triunfo como vencedor un domingo á cinco de noviembre; é iban delante dél los que habian de ser armados caballeros, que pensaron recibir aquella honra de caballería el dia del combate; é iban delante dos pendones, el uno de las armas reales de Aragon con la divisa del rey, de su órden de caballería de la Jarra y Lirios y un Grifo, que él habia instituido; y la recibió con gran solemnidad en la iglesia de Santa María la Antigua de su villa de Medina del Campo, el dia de la fiesta de la Asuncion de nuestra Señora del año de mil cuatrocientos tres, y el otro de las armas reales de Sicilia; y en llegando á la puerta de la ciudad, tomó una espada desnuda de la vaina, y dió encima de los almetes á los que habian de ser caballeros, y celebrada la misa con gran solemnidad, dió su divisa del collar de las Jarras y Grifo á ochenta caballeros y escuderos, así de Castilla como destos reinos, y fué á ver el castillo, y tornóse á comer al real. Otro dia partió para Lérida, llevando consigo toda su gente de armas, y entró con gran recibimiento y fiesta en aquella ciudad. En este tiempo aun se tenia el cerco sobre el castillo de Loharre, que se puso en defensa por la gente de don Antonio de Luna, y teníalo en muy gran estrecho Felipe de Urries, señor de Ayerve, que estaba sobre él con las compañías de gentes de aquellas montañas de Jaca: y era de harta dificultad la expugnacion dél, así por ser estrañamente fuerte, como por tener muy franca la entrada de los gascones que pasaban de Bearne.

Cap. XXXI.—*De las sentencias que dió el rey contra el conde de Urgel y contra la condesa doña Margarita su madre.*

Llegado el rey á Lérida, los dias que allí se detuvo fué dar órden en la conclusion del proceso que se hizo contra el conde de Urgel como contra rebelde, y subió el rey al castillo adonde estaba preso; y no solamente le vió, pero lo que causó gran admiracion á todos, por su persona le examinó para convencerle en su rebelion y concluir su proceso. Es cierto que al conde en aquella empresa y causa todo le faltó, sino fué el derecho en que él y los suyos pensaban fundar su jus-

ticia, no midiendo con ella sus fuerzas, porque con ser aborrecido de muchos y enemistado con algunos barones de Cataluña y con la casa de Urrea en Aragon, que era tanta parte en el reino, habiéndosele opuesto por competidor un príncipe tan poderoso y generalmente bienquisto de los suyos y de los estraños, ni tuvo consejo, ni fuerzas, ni valedores para defender la justicia que tenia por tan clara; y á la fin con aquella temeridad se hubo de perder tan desvalida y miserablemente, de manera que buenamente se puede decir, que en aquella causa, sola ella fué justa para que se perdiese, y ninguna otra tuvo de su parte con que ayudarse, ni en seso ni en valor ni en ventura. Incitóle mas para ello la condesa doña Margarita su madre, que principalmente habia de procurar de salvarle de aquel peligro, que como una furia le solicitaba con gran instancia y requeria que propusiese en su pensamiento que le convenia reinar ó no vivir, diciéndole en lenguaje catalan: hijo, ó rey ó no nada, no considerando que las verdaderas fuerzas para alcanzar el reino en aquella competencia y en tanta contradiccion, consistian en las voluntades y aficion de los súbditos, y que para conquistarle era muy pequeño el tesoro que le dejó el conde su padre, aunque fué muy grande para un príncipe de su calidad. La mayor culpa que resultaba contra el conde, despues de ser vencido, era haber enviado á dar la obediencia á su competidor con el artificio que lo hizo; porque aquello solo le pudo hacer rebelde, pues sin ella mas se debia tener por justo enemigo que por vasallo: y lo que de allí se siguió todo se fué imputando á notoria rebelion, mas que á guerra justa de príncipe enemigo. Eran doce dias del mes de noviembre cuando el rey en el castillo real de Lérida comenzó á proceder como juez soberano contra el conde, y á inquirir dél las causas de su rebelion, mandándole traer ante su presencia como si no fueran notorias: pareciendo á algunos que se pudiera bien escusar de hacer aquel proceso por su persona real contra el conde, siendo vencido por las armas, y que se habia rendido á su clemencia. Nunca se vió jamás en competencia de la sucesion de un reino que hubiese menor resistencia, que la hubo de parte del conde de Urgel, ni que tuviese ménos valedores y fuerzas en lo público ni en secreto: tanto pudo la buena órden y regimiento que en ello tuvieron los que tomaron la voz de la justicia en el reino de Aragon y en el principado de Cataluña, que fué lo que hizo mas culpado al conde para que le tuviesen por rebelde: porque los parlamentos se hicieron árbitros y jueces de aquella causa, y la conformidad y constancia con que perseveraron hasta la fin, por escusar mayores inconvenientes y males, fué muy raro ejemplo para todas las naciones extranjeras, y causó á todos grande admiracion. Esto fué de tal suerte, que solamente perseveraron con el conde de Urgel en su opinion hasta lo postrero, don Antonio de Luna y Garci Lopez de Sese, del reino de Aragon; y del principado de Cataluña, Ramon Berenguer de Fluviá, Andrés Barutell, Dalmao de Palau, Pedro Gravalosa y otros muy pocos de menor estima; tan desierta y desfavorecida estuvo su causa. Asentóse el rey en su solio real, en el castillo, á veinte y nueve del mes de noviembre, y halláronse presentes los que fueron principales en el ordenar el proceso: y asistieron á la causa, como personas de su consejo, don Pedro Zagarriga arzobispo de Tarragona, que tan pocos dias ántes tuvo al conde por mas légítimo sucesor en el reino, don Francisco Clemente obispo de Barcelona, don Alonso obispo de Leon, don Juan Ramon Folch, conde de Cardona, don Roger Bernardo de Pallás, el vizconde de Illa, Berenguer de Hostalrich, Guerau Alaman de Cervellon, gobernador de Cataluña, don Berenguer Arnal y don Pedro de Cervellon, Francés de Aranda, donado de Portaceli, Olfo de Projita, Berenguer Dolms, Pedro Senmenat, Berenguer de Bardaxí, micer Juan Dezpla, tesorero del rey, Ferrer Gualbes, Gralla y otros letrados. Estando el rey en su trono real, y presentes los infantes don Alonso y don Pedro sus hijos, y con ellos el duque de Gandía y don Enrique de Villena, el conde de Módica, don Bernardo de Centellas, Gil Ruiz de Lihori, Juan Fernandez de Heredia, don Juan de Luna, don Juan de Ijar, Berenguer de Bardaxí y Juan de Bardaxí, y los doctores Juan Rodriguez de Salamanca y Juan Gonzalez de Azevedo y otros muchos caballeros, sacaron al conde de la prision en que estaba: y en su presencia y de Francés de Eril, que hizo las partes de acusador, se leyó públicamente la sentencia por Pablo Nicolás, secretario del rey. La suma era, que constando por confesion del conde y por su proceso ser súbdito y por razon de la orígen y domicilio vasallo y natural del rey, y que le estaba obligado con vínculos de juramento y fidelidad, haberse confederado contra el rey para ocupar el reino, y que le levantasen por rey, y haber combatido sus gentes diversas fuerzas y castillos, y opuéstose contra el rey y contra sus pendones reales, haciendo guerra como notorio rebelde y enemigo, y que consentia que le llamasen rey de Aragon, y al rey infante de Castilla; por estas causas se declaraba haber cometido crímen de lesa majestad: y puesto que mediante justicia le pudiera condenar á pena de muerte natural, pero considerando que descendia de la estirpe y casa real de Aragon, y por la intercesion y ruegos de la infanta doña Isabel su tia y de otras personas notables, conmutaba aquella pena, en que fuese detenido en buena custodia y cárcel: porque desta manera se satisfaria á la justicia y se proveeria á la quietud de sus reinos, y fueron confiscados á la corona real sus estados y tierras y todos sus bienes. Pasados algunos dias, se dió tambien sentencia en aquella ciudad contra doña Margarita de Monferrat, condesa de Urgel su madre, declarando haber cometido el mismo delito de lesa majestad, y fueron confiscados sus bienes. Refiere Lorenzo de Vala, que fué opinion de algunos, que habia ofrecido el rey á la infanta doña Isabel su tia condesa de Urgel, que ni tendria al conde su marido en cárcel perpétua, ni se llevaria á otro reino estraño: aunque aquello mas fué público que constante, y que lo mas cierto era no haberse denegado que haberlo prometido; siendo cierto qué refiere Alvar García de Santa María, que el rey dijo al conde, como se ha referido, que no seria desterrado de sus reinos; lo que parece muy verisímil, siendo aquel autor de la casa del mismo rey y ministro suyo, y que despues por buen gobierno, entendió el rey que no le convenia que quedase en ellos para en cualquiera mudanza de tiempos, como despues se entendió muy bien. Estuvo el rey muy dudoso adonde mandaria poner al conde, y muchos le decian que lo tuviese en alguna de las fortalezas de sus reinos, y otros que lo enviase á Castilla. Y considerando el rey que el conde era muy mancebo, y de muy buena gracia y de hermosa compostura y disposicion, y que los del reino de

Aragon le iban á ver á menudo allí donde estaba preso, y le mostraban gran aficion, y que por estar entre los de su naturaleza, que tan grande amor le mostraban, podria tener mas lugar de salirse de la prision, ordenó que le llevasen á Castilla. Dióse cargo á Pero Nuñez de Guzman y á Pedro Alonso de Escalante que lo trajesen á Zaragoza, y desta ciudad lo trajesen á Castilla, y lo tuviese Pedro Alonso en prisiones en Urueña, y para mayor seguridad se le entregase el castillo. Salieron de Lérida con el conde un domingo á diez de diciembre; y cuando llegó á Zaragoza, pensó que habia de quedar en esta ciudad, y viendo que lo pasaban adelante, no queria seguirlos, y dejábase caer con gran desesperacion de una acémila en que le llevaban, de manera, que hubiera de morir: á tan miserable estado habia llegado la suerte deste príncipe. Tuvo de la infanta doña Isabel cuatro hijas, doña Isabel que casó con el infante don Pedro de Portugal, y hubieron hijos á don Pedro condestable de Portugal, que con mayor temeridad que su abuelo emprendió ser rey de Aragon, y murió en aquella demanda, y á la reina doña Isabel madre del rey don Juan el segundo de Portugal. Llamóse la segunda hija del conde de Urgel doña Leonor, que casó con Ramon Ursino, conde de Nola, que fué un gran señor en aquel reino; y la tercera fué doña Juana, que casó con Gaston conde de Fox, y muerto el primer marido, casó con don Juan Ramon Folch, hijo del conde de Prades; y la cuarta fué doña Catalina que murió doncella.

Cap. XXXII.—*Que el castillo de Loharre se rindió á don Pedro Jimenez de Urrea.*

Tuvo el rey en tan breves dias las cosas de su estado en tanta reputacion de autoridad y grandeza, que pareció sobrepujar á la que alcanzaron los reyes de Aragon sus antecesores, que habian sucedido en el reino sin ningun género de contradiccion y competencia, prevaleciendo contra todos sus competidores, no solamente en el derecho de la sucesion, pero en la fuerza de las armas, y deliberó de coronarse con la majestad y pompa que lo acostumbraban los reyes pasados. Antes que diese la sentencia contra su adversario, á veinte y cuatro del mes de noviembre, habiendo acordado de coronarse en Zaragoza con la solemnidad y ceremonia que era costumbre, mandó hacer llamamiento general de todos los prelados y barones y caballeros, y de los procuradores de las ciudades y villas del reino de Aragon, para que se hallasen á ella para ocho del mes de enero siguiente, que era el domingo primero despues de la fiesta de la Epifanía. Por este tiempo, como no quedaba ninguna fuerza que se tuviese por el conde de Urgel, sino el castillo de Loharre, que se tenia en gran defensa por don Antonio de Luna, y era de mucha importancia, por estar tan vecino á los montes que dividen el reino de Aragon y al señorío de Bearne, mandó el rey que fuése con buenas compañías de gentes de armas á estrechar el cerco y echar della á don Antonio de Luna, al mayor enemigo que tenia y mas poderoso, que era don Pedro Jimenez de Urrea: y llevó las compañías de almogávares de Castilla que estaban en el reino, y se hallaron en el cerco de Balaguer, y fuése á juntar con las compañías que tenia Felipe de Urries sobre aquel castillo: y los que estaban en defensa dél tuvieron su plática con un caballero de la casa de don Pedro Jimenez de Urrea, que se decia Juan de Lujan, y asegurándolos, entregaron el castillo á don Pedro: y así fué don Antonio de Luna echado de su estado y le perdió para siempre, aunque tuvo mas cuenta de poner su persona en salvo que el conde de Urgel, y sus villas y lugares se enajenaron por las penas que se ejecutaron contra él, en virtud de los establecimientos de la ciudad de Zaragoza, y de la sentencia que se promulgó contra él por la muerte del arzobispo don García Fernandez de Heredia.

Cap. XXXIII. — *De la venida de Guillermo vizconde de Narbona á la ciudad de Lérida, para reducirse á la obediencia del rey.*

Las cosas de Cerdeña despues de la muerte de Pedro de Torrellas se sustentaron, como se ha referido, en tanta turbacion de tiempos, por el socorro de capitanes y gente que se envió por los del parlamento del principado de Cataluña, teniendo por adversarios á los genoveses, y siendo gran parte la nacion sardesca que estaba rebelde, porque Guillen vizconde de Narbona, que fué hijo del vizconde Aimerico y de doña Beatriz de Arborea, hija de Mariano vizconde de Bas y juez de Arborea, y hermana de doña Leonor mujer de Brancaleon de Oria, conde de Monteleon, pretendió suceder en el juzgado de Arborea que era tan gran estado, que era poco ménos que ser señor de toda la isla, y proseguia el derecho de su mujer, por haber muerto doña Leonor de Arborea, que fué la mayor, sin dejar hijos: y fué el vizconde el que perseveró en aquella guerra contra el rey don Martin con gran obstinacion, y despues de su muerte puso las cosas en muy gran peligro, faltando un caballero tan valeroso como lo era Pedro de Torrellas: y asistia el vizconde por su persona haciendo la guerra contra los gobernadores y capitanes que tenian cargo de la defensa del reino. Sucedió ántes que se declarase lo de la sucesion destos reinos, que un Gutierre de Santa Clara, natural de Santander, que era capitan de una nave del rey de Castilla, habiendo surgido en Aguas Muertas, pasó á Sacer algunas compañías de hombres de armas del vizconde de Narbona, estando aquella ciudad en su obediencia: y volviendo á pasar mas gente, supo que el infante don Fernando se habia declarado ser el verdadero sucesor destos reinos, y no quiso pasar la gente, sino ofreciendo el vizconde que si el infante entraba en la posesion destos reinos, estaria á derecho con él. Vino aquel capitan á Zaragoza, y por medio del mariscal Álvaro de Ávila, envió el vizconde un caballero de su casa, que llamaban el señor de Morellans, estando el rey en Barcelona; y en virtud de la credencia que traia dijo al rey, que el vizconde tenia algunas villas y castillos en Cerdeña con derecho y justicia, y el rey don Martin y los otros reyes sus antecesores le habian movido guerra con gran sinrazon, y ahora el vizconde sabia que reinaba en su lugar, y que era muy católico príncipe, y franco y muy poderoso, y que no usurparia á ninguno lo suyo contra derecho: y así le suplicaba que no le quisiese desheredar, y cuando tuviese por bien de ver el derecho que tenia, se lo mostraria. Recibió muy bien el rey aquel caballero, y él ofreció que el vizconde vendria por su persona á Cataluña dándole seguro, y pedíalo para mil de caballo, y que los suyos anduviesen con cotas y brazales, y lanzas, y espadas, y dagas: y el rey le mandó responder que no era razon que viniese con tanta gente, pues le aseguraba á él y á los suyos, y tan seguro podria venir con cincuenta lanzas, y tan

á su honra, como con mil. Con este seguro vino el vizconde á Barcelona con sesenta de caballo, estando el rey en Lérida, y traian sus cotas y brazales; y á una jornada de la córte dejaron las armas y quedaron con las ordinarias: y ántes que el rey partiese de Balaguer, envió á Barcelona, para que acompañase al vizconde, á don Berenguer Carroz, conde de Quirra, que sucedia de doña Benedeta de Arborea, hija de Juan de Arborea, que fué puésto en prisiones por Mariano juez de Arborea su hermano, y murió en ellas, que casó con don Juan Carroz. Llegó el vizconde á Lérida á veinte de diciembre, y allí se le hizo muy buen recibimiento, y el rey le recogió muy amorosamente, habiendo sido tan gran enemigo y adversario por tan largo discurso de tiempo.

Cap. XXXIV.—*De la fiesta que se celebró en la coronacion del rey y de la reina, y que en ella se dió título de príncipe de Gerona al infante don Alonso, su hijo primogénito.*

A la solemnidad de la fiesta de la coronacion del rey se juntó, segun la costumbre antigua de los reyes sus predecesores, la celebracion de córtes generales; porque no se solian juntar los estados del reino sin que se fuese proveyendo en lo que convenia al beneficio universal, y por esta causa, estando el rey en Lérida, á veinte y dos del mes de diciembre habia mandado congregar córtes en la ciudad de Zaragoza á los estados del reino para quince del mes de enero, y tuvo la fiesta de Navidad y del año nuevo de mil y cuatrocientos y catorce en aquella ciudad de Lérida y envió al infante don Alonso, su hijo primogénito, á visitar al papa Benedicto, que estaba en Tortosa; y en la vigilia del santísimo Nacimiento de nuestro Salvador, dijo el infante á los maitines el evangelio con la espada desnuda en la mano, hallándose el papa presente con su colegio, segun la costumbre de la curia romana, que tiene ordenado que aquella leccion la cante algun príncipe muy señalado que se halle en la fiesta. Salió el rey de Lérida á diez y seis del mes de enero, y vínose á Pina, lugar de don Artal de Alagon, y allí corrió monte de puercos monteses. Estando en aquel lugar llegaron don Alonso Enriquez su tio, almirante mayor, y don Diego Lopez de Estúñiga, justicia mayor de Castilla, y don Juan, obispo de Segovia, y otros caballeros que iban para acompañar al rey en su entrada en Zaragoza, y vínose el rey á posar á su palacio real de la Aljafería, y entró en él á los quince de enero, que era el dia que fué señalado para que se juntasen los estados del reino á córtes. Ordenóse la fiesta y aparato de la coronacion con la mayor pompa y solemnidad que se vió jamás en estos reinos, y fué la postrera que ha habido hasta nuestros tiempos, porque los reyes sus sucesores no se coronaron con aquella majestad y triunfo que se ordenó en la coronacion de este príncipe, y como lo usaron sus antecesores, y para ella le envió la reina de Castilla la corona con que se coronó el rey don Juan su padre, que fué como un misterio y señal de la union destos reinos con los de la corona de Castilla y Leon, que se vió en tiempo del rey don Fernando su nieto, que llamaron el Católico, de que tan grande beneficio se siguió, no solo á las provincias de España, pero á toda la cristiandad. Concurrieron á esta fiesta de toda España y de otros reinos estraños, grandes señores y caballeros, é innumerables gentes, y la ciudad estuvo adornada como convenia para la representacion de tan grande fiesta, y mandaron los jurados poner dos telas para justar, una en el mercado á la puerta que dicen de Toledo, y otra delante de la Aljafería; y porque la ciudad tenia de costumbre en las fiestas de las coronaciones poner sus mantenedores para que los caballeros se ejercitasen en aquellos actos de caballería, puso por principal mantenedor á don Juan Martinez de Luna, señor de Illueca, y él escogió otros tres mantenedores, y aquel regocijo duró muchos dias en que se señalaron muy principales caballeros en las armas. Antes de salir el rey de la Aljafería á la iglesia mayor, un sábado á diez y seis de febrero, estando en su solio real armó algunos caballeros, que fueron García de Herrera, Pero Fernandez de Sanfelices, Fernando Manuel, Juan Aimerich, Rodrigo de Ledesma y un caballero de Játiva, que se decia mosen Pin, y aquella noche fué el rey á la iglesia mayor á velar sus armas con gran majestad y pompa real, acompañado de cinco infantes sus hijos, y de todos los grandes y caballeros que asistieron á la fiesta. Oyó el rey misa el domingo á la alba del dia en la capilla de los Ángeles, y de allí se pasó delante del altar mayor á su silla real, y ciñóse su espada, y habiéndose dicho las oraciones que tiene ordenadas la Iglesia para esta ceremonia por el obispo de Huesca, que estaba revestido de pontifical, puso el rey la espada en el altar, y calzáronle las espuelas el infante don Enrique, maestre de Santiago su hijo, y el duque de Gandía; y vestido de las vestiduras reales con que los reyes se acostumbran coronar, lleváronlo los prelados en procesion, é iba en medio del arzobispo de Tarragona y de los obispos de Barcelona y Segovia, desde la capilla del arzobispo don Lope de Luna ante el obispo de Huesca que le habia de ungir, que estaba en el altar mayor, y entónces el arzobispo de Tarragona dijo así: «Reverendo padre, este resplandeciente caballero, al cual por sucesion legítima pertenece el reino por dignidad real, demanda á la santa madre Iglesia que le consagremos.» Y el obispo dijo: «¿Sabedes vosotros pertenecer á él el reino por legítima sucesion?» Y respondieron: «Nos conocemos y creemos á él pertenecer la legítima sucesion del reino.» Y rezadas ciertas oraciones, y hecha la protestacion de guardar ley y justicia y paz de la Iglesia de Dios al pueblo, y las otras cosas que tiene ordenadas la Iglesia, fué ungido por el obispo de Huesca. Comenzándose á celebrar la misa, tomó el rey del altar una corona de estraña riqueza, que él mandó labrar para su coronacion, y púsola sobre su cabeza, y tomó el cetro y pomo real, y estando en su trono llegó el infante don Alonso, y vistióle el rey un manto, y púsosele un chapeo en la cabeza y una vara de oro en la mano, y dióle paz y título de príncipe de Gerona por su primogénito, como ántes se llamaba duque, porque ya en el reino de Castilla y Leon se habia dado al sucesor en el reino el título de príncipe de Asturias, á imitacion del reino de Inglaterra, porque en él, al heredero que sucedia en el reino llamaban príncipe de Gales, de donde vino este título. Con la misma ceremonia hizo el rey duque de Peñafiel al infante don Juan, su hijo segundo, y armó allí caballeros á Pero Lopez y Bertran de Avalos, hijos de don Ruy Lopez de Avalos, condestable de Castilla, que se halló á la fiesta de la coronacion, y á Diego de Quesada, hijo de Pero Diaz de Quesada, Diego de Ávila, Fernan Rodriguez de Arévalo, Rodrigo de Avellaneda, Miguel Belhome, siciliano, Alvar Gutierrez de Vadillo, y á Juan Mercer. Celebrada la misa, el rey se pasó á la capilla del arzobispo don Lope de Luna, y de allí salió de la iglesia, y púsose en un caballo blanco con las insignias y vestiduras reales,

y de las camas del freno iban trabados dos cordones de sirgo blanco, y á la mano derecha llevaban del diestro el infante don Enrique, el duque de Gandía, don Fadrique de Aragon, conde de Luna, y otros condes y vizcondes, y los jurados de Zaragoza y Valencia, y los embajadores de las otras ciudades. El otro gran cordon llevaban el infante don Pedro, que era el cuarto hijo del rey, don Enrique de Villena, los condes de Cardona, Módica y Quirra, y los vizcondes de Vilanova y de Illa y otros barones, y los embajadores de Barcelona y de otras ciudades. Iba el rey debajo de un palio muy rico que llevaban doce ciudadanos de Zaragoza, y con aquella pompa fué hasta la Aljafería con grandes juegos y entremeses, que duraron de manera, que cuando el rey llegó á su palacio eran las cuatro horas despues del medio dia. Comieron con el rey aquel dia y á la mano derecha los prelados, y á la izquierda el príncipe y los infantes, y algun tanto mas abajo todos aquellos grandes y señores, salvo los que sirvieron al rey y á sus hijos. Oyó el rey misa el dia siguiente en la iglesia de San Martin, que está dentro del palacio real de la Aljafería, la cual celebró el obispo de Segovia, conforme á las ceremonias antiguas del tiempo de los reyes godos, de la manera que se oficiaba en la ciudad de Toledo en las iglesias de los mozárabes. El mártes y el miércoles siguiente se celebró la fiesta de la coronacion de la reina doña Leonor con las mismas insignias y ceremonias, salvo que la coronó el rey con la corona que le trajeron de Castilla; y por la honra de la fiesta de la coronacion de la reina, mandó hacer el rey un torneo de ciento por ciento, á diez y seis de febrero, en el campo que llamaban del Toro, para el cual mandó dar doscientos arneses de torneo con sus viseras y sobrevistas de cendal y espadas guarnecidas, y duraron las fiestas muchos dias, porque en ellas se hicieron los desposorios y bodas de dos doncellas de la casa real: la una fué doña Leonor de Villena, hermana de don Enrique de Villena, que casó con don Antonio de Cardona, hermano de don Juan Ramon Folch, conde de Cardona, y la otra doña Leonor, hija de don Alonso, conde de Gijon, que, segun dice Alvar García de Santa María, era hermana de Garci Fernandez Manrique, aunque Pedro Tomic escribe ser hermana de Pero Manrique, y si así fué, seria hija del almirante don Alonso Enriquez, la cual casó el rey con don Berenguer Carroz, conde de Quirra, y dióle en dote mil y quinientos florines de renta en Cerdeña; y el rey y la reina hicieron mucha honra al conde y á la condesa, y acompañó el rey á la condesa hasta la posada del conde, y otro dia comieron el rey y la reina con ellos por los honrar.

Cap. XXXV.—*De las córtes que el rey celebró en Zaragoza á los aragoneses despues de su coronacion.*

Acabada la fiesta de la coronacion del rey y de la reina, que fué la postrera que se vió en estos reinos, juntándose los estados del reino á las córtes que estaban llamadas á sus congregaciones, que se hacian en el monasterio de los frailes predicadores, propuso en ellas el rey á diez y siete del mes de febrero la causa para que los habia mandado juntar, y aunque el principal fundamento de su plática se enderezaba á encarecer los trabajos y afanes que los aragoneses habian padecido en defension del reino, por resistir á la gente de armas que habia entrado de Gascuña é Inglaterra, de los cuales dijo que se hubo gran victoria, y en los cercos de Montaragon, Trasmoz, Loharre y Balaguer, y propuso que se nombrasen tratadores para ordenar algunas cosas que convenian proveerse para el buen estado del reino, y se nombraron don Diego de Fuensalida, obispo de Zamora, Francés de Aranda, Gil Ruiz de Lihori y Berenguer de Bardaxí, y asistiendo á ellas Juan Jimenez Cerdan, justicia de Aragon, se establecieron algunos fueros; pero la conclusion de ellas no fué muy apacible á todos, que esperaban de la clemencia del rey que se haria ley en que se olvidasen y remitiesen todos los yerros y escesos pasados en la guerra que hubo en el reino, prosiguiéndose la declaracion de la sucesion por términos de justicia, y que tan solamente se procederia contra los principales que eran inculpados de notoria rebelion. Porque á doce del mes de junio Ramon Torrellas, procurador fiscal, pidió se procediese, con voluntad de la córte, contra los que habian hecho guerra en el reino despues que el rey fué jurado, y el rey lo cometió á micer Juan de Funes, Domingo Lanaja y á Pelegrin de Jasa, para que siendo citados los delincuentes se procediese contra ellos, mediante justicia, á instancia del procurador fiscal; y sin otra declaracion que tocase á esta demanda se despidieron las córtes. En ellas hubo muy gran querella que se propuso por los sobrinos é hija de don Antonio de Luna, que eran don Juan Ramon Folch, conde de Cardona, hijo de doña Beatriz de Luna, que fué hermana de don Antonio, condesa de Cardona, y en nombre de don Guillen Ramon y de don Pedro de Moncada, hijos de doña Elfa de Luna, difunta, y de doña Marquesa de Luna, mujer de don Artal de Alagon, que tambien eran hermanas de don Antonio y de doña Elfa de Luna su hija. Por parte de todos, que eran personas tan grandes, se propuso que la condesa doña Beatriz y doña Marquesa eran hermanas, hijas de don Pedro de Luna y de doña Elfa de Ejérica, y don Guillen Ramon y don Pedro de Moncada eran hijos de don Ot de Moncada y de doña Elfa de Luna, y los agravios que se hacian á don Antonio de Luna su tio, por el parentesco tocaban á su interés propio, siendo padre, hermano y tio destas partes. La principal querella era de Gil Ruiz de Lihori, que regia el oficio de la gobernacion general del reino, y de los jurados de la ciudad de Zaragoza, que despues de la muerte de don García Fernandez de Heredia, arzobispo de Zaragoza, que habia sido muerto fuera de los términos desta ciudad, hicieron ciertos establecimientos, y con autoridad dellos el gobernador, sin llamar á don Antonio de Luna, le habia declarado ser traidor, y le condenó á muerte y confiscó sus bienes, y de hecho mandó derribar las casas que tenia en Zaragoza, contra justicia, fuero y costumbre del reino y contra toda razon. Porque pretendian que aquellos establecimientos no podian obligar á don Antonio de Luna de fuero, ni se podian ordenar por los insultos y delitos que se cometian fuera de Zaragoza y de sus términos, y por homicidio, de fuero no habia lugar la confiscacion de bienes. Tambien afirmaban que por el homicidio cometido en la persona del arzobispo, no podia don Antonio ser dado por traidor, y que la sentencia de muerte y la confiscacion de bienes que declaró el gobernador era desaforada, y tal que no merecia ejecucion ninguna, y así se debia revocar, y pedian que en este caso se procediese por fuero y costumbre del reino. Con estos presupuestos pretendian que los lugares de Almonacir, Mores, Purroy, Alcalá, Pola, Pradilla, la mitad de Plasencia y la Morería de Sabiñan eran de mayorazgo por vínculos perpétuos y forales que pertenecian á su hija, hermanas y sobrinos por sucesion, y no se pudieron confiscar, y oponíanse á la

aprehension de ellos. Para satisfaccion desta demanda y querella se mandó ver la sentencia de Gil Ruiz de Lihori, y en ella no era don Antonio de Luna condenado, ni declarado ni notado del crímen de traicion còmo se pretendia, y considerando que de fuero una persona por otra no se admitia para pedir tales cosas, no se proveyó cosa alguna en lo que se intentaba por su hija, hermanas y sobrinos; y los lugares del estado de don Antonio, que era de los mayores del reino, se fueron vendiendo, así por las penas en que fué condenado por el juez eclesiástico, como por contemplacion de dotes y de otras deudas; y Almonacir se vendió á don Pedro Jimenez de Urrea. Por el mismo derecho, en nombre de doña Elvira Lopez de Sese, mujer de Martin Lopez de Lanuza y Tarba, y de doña Violante de Lanuza y de Tarba su hija, se puso demanda por tener el rey ocupados los bienes de Martin Lopez; y el rey despues, estando en la villa de Momblanch celebrando córtes á los del principado de Cataluña, á trece del mes de octubre deste mismo año, siendo ya muerto Martin Lopez de Lanuza, considerando que no obstante la remision que el rey le hizo, despues de haber salido de la ciudad de Balaguer, por haberse reservado el derecho que tenia á todos sus lugares y bienes, pertenecian á su corona real; pero por haberse concertado matrimonio con consentimiento del rey entre Álvaro de Garabito, su camarero, natural del reino de Castilla, y doña Violante, hija de Martin Lopez y de doña Elvira Lopez de Sese, en contemplacion dél, le hizo donacion de todos los bienes y lugares que fueron de Martin Lopez, y del derecho que le podia en ellos pertenecer.

Cap. XXXVI.—*De la embajada que enviaron los sicilianos al rey, suplicándole les diese uno de los infantes sus hijos por rey.*

No estaban las cosas de Sicilia de manera que pudiesen atender á nuevos movimientos, hallándose el rey Ladislao en continua guerra con el rey Luis, duque de Anjou, su competidor, y teniendo por rebelde al conde de Nola que era un gran señor de la casa Ursina, y todo su pensamiento se convertia en tener príncipe que fuese rey de Sicilia, y se contentase con aquel reino; pues en otros tiempos los que reinaron en aquella isla fueron tan grandes príncipes y tan poderosos reyes, y tenian muy estendido campo en que emplear sus ejércitos; y gentes de guerra y gran aparejo para ser señores de la mar por las costas de África, prosiguiendo aquella conquista contra los infieles. Esto les parecia que buenamente se podia acabar con el rey, pues asegurase la sucesion de aquel reino para uno de los infantes sus hijos, teniendo tantos: y que no era deshonesta demanda, cuando el rey no tuviese por bien de darles á don Fadrique de Aragon conde de Luna, hijo del rey don Martin de Sicilia, á quien ellos tenian generalmente muy grande aficion, y le amaban como á natural de aquel reino, y deliberaron de enviar á Cataluña por solo esto una solemne embajada. Siendo el rey avisado de su venida por letras de sus embajadores, estando en Lérida, á siete del mes de enero, habia buscado ocasion como la reina doña Blanca se viniese; y porque ellos insistian en enviar sus embajadores, para pedir con mucha instancia que se les diese rey, dió órden á los embajadores, que fuéron á aquel reino, que tuviesen forma como tal embajada como aquella no viniese; y cuando no se pudiese escusar su venida, procurasen que con ella se pidiese al rey por vicario ó gobernador uno de los infantes sus hijos, y nó por rey; porque si tal cosa pidiesen recibiria mucho descontentamiento, y nunca lo podrian alcanzar dél, y se diese órden que no viniesen en un tal inconveniente. Pero la embajada vino tan de propósito como si no vinieran á otra cosa, y fueron los embajadores Ubertino de Marinis, electo arzobispo de Palermo, y Felipe de Ferrera, obispo de Pati, por la clerecía, y por los barones del reino don Juan de Moncada; y en lo público se decia que la venida destos embajadores era por la division y discordia que habia en aquel reino, siguiendo unas ciudades y pueblos la obediencia del papa Benedicto, y otros al papa Juan y á Gregorio. Tuvo el rey forma como los sicilianos se tuviesen por bien contentos, y les enviase al infante don Juan su hijo que les gobernase: y porque en las turbaciones pasadas habia sido preso el conde don Antonio de Veintemilla, que era muy poderoso y gran parte en aquel reino, y su prision era causa que estuviesen los barones muy alterados y puestos en armas, determinó el rey en su consejo de estado que fuese suelto de la prision en que estaba, y que viniese á residir en su córte, y las fuerzas y castillos de Girachi y la Rochela estuviesen á su mano hasta que determinase lo que se debia hacer, y mandólo sacar el rey del castillo de Malta, donde estaba preso, y sobre ello se dieron sus letras en favor de la condesa doña Elvira su mujer del conde, y de don Antonio de Veintemilla su hijo.

Cap. XXXVII.—*De la embajada que envió el emperador Sigismundo al rey por la union de la Iglesia.*

Sigismundo, hijo del emperador Carlos cuarto, fué príncipe muy valeroso y católico, y en todo bien diferente del emperador Wenceslao su hermano, que con gran ignominia fué privado, como dicho es, de la administracion del imperio. Conquistó este príncipe por su gran valor el reino de Hungría, y le redujo á su obediencia, habiendo sido casado con María, única hija de Luis rey de Hungría siendo muy mancebo, y llamábase rey de Hungría y de Croacia. Fué elegido por emperador despues de la muerte de Jodoco marqués de Moravia, que sucedió al emperador, y murió en el año de mil cuatrocientos y once, y esta eleccion de Sigismundo fué siendo vivo Wenceslao rey de Bohemia su hermano: y de la sublimacion deste príncipe al imperio, se favoreció en gran manera al papa Juan; y verdaderamente su celo á la honra y gloria de Dios, y en lo que tocaba á la union de su santa Iglesia católica en tanta division y turbacion della, fué de tanto ejemplo, que con la ayuda y gracia de nuestro Señor, fué autor del remedio de los males y persecuciones que padecia: y despues del emperador Carlos, que con tanta razon se llamó el Magno, no tuvo la Iglesia tal defensor y caudillo, en tiempo que tanto la perseguian nuevos errores y herejías, y el imperio de los turcos se iba estendiendo por las provincias de Grecia y Macedonia. Deseando este príncipe sumamente la union de la Iglesia, y que cesase tanta turbacion y escándalo, hallando muy conforme con su intencion el papa Juan, que ofrecia seguir los medios que se señalasen mas seguros para conseguirla, y mudar el concilio pisano al lugar que al emperador pareciese mas cómodo y seguro, comenzó á requerir y animar á todos los príncipes de la cristiandad para que se conformasen con él en procurar la espedicion de un negocio tan santo; y celebrada la fiesta de la coronacion del rey, llegó á Zaragoza por el mes de abril un su embajador llamado Ottobono de Belhoms, que era muy principal en su consejo, y en pre-

sencia de los del consejo dió al rey la carta que traia, y esplicó su embajada. En suma era declarar la aficion que el emperador tenia al rey, por haberse empleado en la guerra de los infieles del occidente, como él lo habia procurado por las partes de Hungría contra los turcos, y que le estimaba, como á tan señalado príncipe para que los dos trabajasen que la Iglesia viniese á la santa union y concordia que se requeria, y para esto le exhortaba y rogaba que se viesen en una de tres ciudades, cual mas quisiese, y señalaba á Marsella, Niza ó Sahona, porque ellos, con algunos de los reyes cristianos, promoviesen esto por el servicio de Dios, y decia que enviaba sobre ello sus letras á Benedicto. Aunque este embajador fué bien recibido, pero nó así como solian ser recogidos los de los otros príncipes sus antecesores en el imperio; porque en las letras que traia del emperador se tomaba la preeminencia que solian atribuirse con los reyes que eran súbditos al imperio, y díjose al embajador que los reyes de España siempre fueron exentos; porque ellos y sus predecesores conquistaron sus reinos del poder de infieles: para que de allí adelante se advirtiese que los reyes que no estaban sujetos á la jurisdiccion del imperio, habian de ser rogados y tratados diferentemente. En lo demás se respondió al embajador, que el rey se veria con el papa y responderia á su demanda. Despues desto, á treinta de mayo llegaron á Zaragoza el señor de Chandor y cuatro maestros en teología, embajadores del rey de Francia, con mas rigurosa requesta, pidiendo que el papa Benedicto fuése al concilio que se habia convocado en la ciudad de Constancia, ó enviase sus procuradores, porque si no lo hiciese, los reyes cristianos le perseguirian como á cismático y desobediente. Con estos embajadores habia venido á Navarra un prelado que era electo patriarca de Constantinopla, que estaba en la obediencia del papa Gregorio, y pidió al rey salvoconducto para entrar en su reino, ofreciendo que comunicaria al rey algunas cosas del servicio de nuestro Señor, que tocaban al beneficio de la union de la Iglesia, y pedia que tambien se le diese seguro de Benedicto; y el rey le mandó responder, que su venida á sus reinos no era necesaria. Que Dios sabia que en estos hechos de la union, él siempre habia trabajado porque se consiguiese con quietud y paz universal de la Iglesia, y así lo entendia proseguir, y que habiéndose visto con el papa Benedicto, los dos le responderian.

Cap. XXXVIII.—*Que don Fadrique, duque de Benavente, que vino á poder del rey de Aragon su sobrino, se entregó al rey de Castilla, de cuya prision se habia salido.*

Este mismo dia que entraron en Zaragoza los embajadores del rey de Francia, entró en ella don Fadrique conde de Trastamara, hijo de don Pedro conde de Trastamara, y nieto del maestre don Fadrique, hermano de los reyes don Pedro y don Enrique de Castilla, y saliéronle á recibir los infantes y todos los grandes y señores que se hallaban en la córte; y venia con cierta requesta de retar á un gran caballero de Galicia su vecino, que se decia Juan Álvarez Osorio, y el rey no dió lugar al reto. Era venido ántes desto á Navarra don Fadrique de Benavente, hijo del rey don Enrique el mayor, que se habia salido del castillo de Mora donde estaba en prision, y mató á Juan de Ponte, que era el alcaide, y tenia cargo de su persona y del castillo, y habia sido preso desde el tiempo que el rey don Enrique de Castilla su sobrino tomó el regimiento de sus reinos, por haber sido causa de grandes turbaciones y guerra en ellos en el tiempo de sus tutorías, y algunos afirmaron que la principal causa de su prision habia sido porque le habian hallado pendones reales, y que se queria llamar rey de Leon: y segun fué grande la instancia que la reina doña Catalina de Castilla y el infante don Fernando, ántes de ser declarado legítimo sucesor destos reinos, hicieron para que el rey y la reina doña Leonor de Navarra, que era hermana del duque, le entregasen por haberse recogido á su reino, y le enviasen á Castilla, bien daban á entender ser delito muy grave, y que no se podia buenamente castigar sino con perpétua prision. Entónces mandó el rey de Navarra por grande porfía que sobre esto hubo, poner al duque en un castillo para que estuviese en él en buena guarda, y envió por sus embajadores á Castilla á Charles alférez de Navarra su primo, y á Pedro Martinez de Peralta; y como despues sucedió venir el infante don Fernando á la posesion destos reinos, en la confederacion que asentó con el rey de Navarra, fué gran parte para que el rey y reina de Navarra diesen órden que el duque se entregase al rey de Castilla como ántes estaba: y tomóse por medio que el duque fuese traido al castillo de Mallen, de la órden de san Juan, y entregóse en poder de un caballero, que se decia Juan de Moncayo. Era este un muy principal caballero, y segun en la estimacion y cuenta que era tenido por el rey don Martin, y despues por el rey don Fernando, cuyo camarero fué, y la que dél hacia el rey don Carlos de Navarra, y ser él primero que se halla deste nombre, se conjetura haberle alcanzado los de su casa poco ántes por algun hecho muy señalado, y hay quien afirma que sucedió de unos caballeros muy ilustres del reino de Navarra que se decian de Asiain. Era en esta sazon señor de Malejan, y fué padre de Juan de Moncayo, gobernador de Aragon, que fué visorey de Sicilia, y murió en aquel cargo, y era de los señalados caballeros que hubo en su tiempo, y Juan de Moncayo el mayor tuvo dos hermanas, á doña Aldonza de Moncayo, que casó con don Pedro Lopez de Gurrea, señor de Torrellas y de Santa Cruz, y fué señor del lugar de los Fayos, y la otra hermana fué doña Inés de Moncayo, que casó con don Enrique de la Carra, mariscal del reino de Navarra, y fué madre de don Enrique de la Carra, señor de Bierlas en Aragon. A este caballero se dió la tenencia del castillo de Mallen, y recibió al duque con condicion de entregarlo á quien fuese mandado por sentencia dada por Diego Fernandez de Córdoba, mariscal de Castilla, y de Blasco Fernandez de Heredia, gobernador de Aragon, y de Arnaldo Lopez, señor de Lulla, ó por los dellos que fueron nombrados por los reyes de Castilla y Navarra, sobre razon de la entrega de la persona del duque; y los tres en concordia determinaron que se entregase al procurador del rey de Castilla, y así fué entregado al doctor Juan Alonso, oidor del rey de Castilla, por Juan de Moncayo en el mismo castillo de Mallen, un sábado á once de agosto deste año, en presencia del mariscal y gobernador, y fué llevado á Castilla; y no le valió haberse acogido á los reinos de príncipes de su sangre, para que no muriese en prisiones, habiéndose dado su estado á don Alonso Pimentel en su vida, con título de conde de Benavente, siendo el duque de la casa real, y teniendo tanta parte en aquellos reinos, por haber casado doña Leonor su hija con el adelantado Pero Manrique, que era gran señor en ellos, porque no le iba ménos al rey de Ara-

gon que el conde de Urgel estuviese en buena guarda en los reinos de Castilla, que al rey de Castilla tener á su disposicion al duque de Benavente.

Cap. XXXIX.—*De la concordia que tomó el rey con el vizconde de Narbona, sobre el juzgado de Arborea en el reino de Cerdeña.*

Habia hecho merced el rey al vizconde de Narbona de mil florines en cada un año, para sueldo de treinta lanzas, y consignáronsele en el reino de Sicilia: y dióse órden de concertarse con él, como con sucesor del juzgado de Arborea. Fué el asiento de manera, que se concertó que la ciudad de Sacer y su tierra, que se tenian por el vizconde, y eran de la corona real, se restituyesen en breves dias; y el vizconde vendió al rey los condados y baronías y tierras que tenia en Cerdeña, y lo que le podia pertenecer por legítima sucesion: y el rey acordó de enviar á Cerdeña personas notables para tomar la posesion de todo, y mandó sobreseer en la guerra que se hacia contra el estado del vizconde, y contra Aimerico de Narbona su capitan general. Vendió el vizconde aquellos estados en ciento y cincuenta y tres mil florines de oro del cuño de Aragon: y habia de dar el rey seguridad de la paga en Tolosa, Carcasona y Narbona, en caso que no se pudiese entregar al vizconde la posesion de las villas de Argilés, Figuera y Torroella de Mongrí, y de otros lugares que el rey le daba en cuenta de ochenta mil florines, en parte de pago de los ciento y cincuenta y tres mil; pero no se cumpliendo la paga, habia de dar rehenes; y duró sin efectuarse todo el tiempo que el rey vivió: importando tanto sacar un señor extranjero y poderoso de la posesion de aquel estado: y deliberó enviar á Cerdeña, para que se le entregasen Sacer y las otras villas y castillos, á Álvaro de Ávila y Bernardo Dolms.

Cap. XL.—*De las ordenanzas que se establecieron por el rey en nuevo regimiento de la ciudad de Zaragoza.*

Estaba ordenado el gobierno de la ciudad de Zaragoza desde lo muy antiguo, de manera, que eran mas parte en él los que tenian cuenta con acaudillar el pueblo, y moverlo á cualquier alteracion y revuelta: y era aquel regimiento muy sedicioso y popular por la órden que se tenia en la eleccion de los jurados, que eran doce, y se elegian por sus parroquias. Sucedió asistiendo el rey á estas córtes, que muchos de los vecinos y moradores de la ciudad se fuéron á quejar al rey de las muertes y fuerzas que se hacian; y que los matadores y delincuentes eran dados en fiado: y fué informado que se hacian muchas injusticias, por razon de los bandos que prevalecian en la ciudad. Quisiera el rey que se procediera al castigo de los malhechores; mas los jurados y ricos hombres y caballeros no lo consentian, diciendo: que ellos tenian sus jueces como el gobernador y justicia de Aragon, y su juez ordinario que llaman zalmedina: y que el rey segun sus privilegios no podia conocer de aquellas causas. Deseando el rey poner remedio en el mal regimiento de la ciudad, con consejo y parecer de Berenguer de Bardaxí se encaminó de manera, que pudo mas con la industria y prudencia de aquel solo baron en su nuevo reinado, que todos los reyes pasados, siguiendo la órden que él le dió. Informó al rey que aquella queja de la poca justicia que habia en esta ciudad era muy grande en la gente menuda del pueblo, y que su parecer era, que debia mandar llamar de cada parroquia los mas honrados hombres, y les declarase la causa porque no se podia administrar justicia: y que si ellos lo tuviesen por bien, placeria al rey de los tener en justicia, mostrándoles los agravios que recibian de los mas poderosos, y de sus gentes, y de los oficiales de la ciudad: porque como estaban muy deseosos que se les guardase justicia, consentirian en que el rey ordenase como esta ciudad fuese mejor gobernada, y cesasen los males é insultos que se cometian muy á menudo. Esto se ordenó de manera por el consejo de aquel sabio varon, que gran muchedumbre del pueblo se juntó para ir delante del rey: y ante todos les dijo el estorbo que habia para poder ser castigados los malhechores, y para que el pueblo fuese gobernado como debia; significándoles, que dando poder para que sin embargo de sus privilegios, se gobernase y administrase justicia, se podia dar órden de tenerlos debajo del amparo de sus ordenanzas y establecimientos; y que cada uno fuese señor de lo suyo, y seguro el menor del mayor. Entónces le suplicaron todos á grandes voces que los mantuviese en justicia y lo pusieron en las manos del rey. Con este poder revocó luego los jurados y su jurisdiccion, y mandó á los jueces ordinarios que proveyesen conforme á derecho en todo lo que se ofreciese, de manera, que las apelaciones fuésen al rey: y en lugar de los doce jurados puso cinco; y dióles sus ordenanzas, por las cuales se rigiese la ciudad, que duran hasta este tiempo; y se van reformando é instituyendo por los príncipes, segun la mudanza de los tiempos, y fué esta la mas señalada cosa que el rey ordenó en su reinado, y de que mayor beneficio resultó al bien público, escusándose grandes alteraciones y movimientos que tenian al pueblo en continua disension y bando. Mas como quiera que al rey parecia que ninguna cosa convenia mas que los de sus reinos estuviesen en paz y justicia, afirma Alvar García de Santa María, que tanto mas le agradaba, por ayuntar en sí la jurisdiccion de sus reinos en que no tenia parte, ca todo era lo mas de las ciudades y villas, así en Aragon y Valencia como en Cataluña, y como ellos menguaban en la justicia, habia muy gran voluntad de traspasar en sí la jurisdiccion; la cual dice este autor que ellos sabian bien defender. Para que se presentasen las ordenanzas y establecimientos que el rey habia ordenado, con las cuales se habia de regir y gobernar la ciudad y pueblo de Zaragoza, lo cometió el rey al príncipe su hijo, estando en Cambrils, á diez del mes de diciembre deste año, para que se publicasen. Fué el príncipe á las casas de la puente, adonde se congregaba el ayuntamiento de los jurados y consejo de la ciudad, á veinte y dos del mes de diciembre, estando ayuntados en su cabildo y consejo que por mandamiento del príncipe se habia congregado. En aquel ayuntamiento le propuso el príncipe que el rey su señor, por virtud de la sumision que le habia hecho, por el poder dado á su alteza por el consejo de la ciudad, y tambien por su poder y preeminencia real, en lo que tocaba al buen regimiento y estado della, habia proveido ciertas ordenanzas, y mandaba que las entregase á la ciudad, para que se rigiesen por ellas. Que tambien le mandó que para el año venidero pusiesen oficiales de la ciudad. Dieron los jurados y el consejo su consentimiento, para que el príncipe por aquella vez nombrase y pusiese los oficiales por la órden que por el rey le era cometido: nombró para el oficio de zalmedina á Ramon de Torrellas mayor, y por jurados á Ramon de Tor-

rellas menor, Ramon de Casaldaguilla, Juan Gallart, Tomás García y Fernan Perez de Samper, y fueron los primeros cinco que asistieron al gobierno desta ciudad: porque ántes deste tiempo se creaban los oficiales por eleccion de los procuradores de las parroquias. Nombró el príncipe siete consejeros elegidos de toda la universidad, conforme al tenor de las nuevas ordenanzas, y nombráronse otros veinte y cuatro consejeros elegidos por las parroquias: y el año siguiente se cometió á treinta y seis personas elegidas de quince parroquias que nombraban los jurados y consejo, y los otros oficiales del gobierno de la ciudad: y esta órden se guardó algunos años, y anduvo variando, volviendo algunas veces á la órden antigua.

Cap. XLI.—*De las vistas que tuvieron en Morella el papa Benedicto y el rey de Aragon, y de la muerte del rey Ladislao.*

Duraron las córtes que el rey celebraba á los aragoneses en Zaragoza hasta doce del mes de junio: y el rey se partió á los diez y ocho, para verse con el papa Benedicto, por lo que tocaba á la embajada de Sigismundo rey de romanos, y del rey de Francia: y concertóse que las vistas fuesen en Morella, lugar del reino de Valencia, y no léjos de los confines de Aragon y Cataluña. Fuése el rey por el rio Ebro en barcas hasta Escatron, y de allí se pasó á la villa de Alcañiz, y llegó á Morella el primero de julio: y esperó allí al papa, que partió del lugar de San Mateo á diez y seis de julio, y vino á dos leguas de Morella, y otro dia llegó á una casería que estaba á media legua de Morella: y ántes que allí llegase, le envió el rey al infante don Sancho su hijo, maestre de la órden de Alcántara; y fuéron con él el almirante de Castilla, y don Bernardo de Cabrera, conde de Osona y de Módica, y el conde de Cardona y otros caballeros. Vuelto el infante, fué el rey á aquella casa adonde el papa habia llegado, y en aquel lugar le hizo su reverencia, y le besó el pié y la mano, y de allí se volvió la misma tarde á Morella. Entró el papa otro dia en aquel lugar con gran procesion, y con fiesta de muy solemne recibimiento; y ántes que llegase á la puerta de la villa se puso debajo de un palio, y llevaron las varas dél el rey y el infante don Sancho su hijo, don Fadrique conde de Trastamara, don Enrique de Villena, el almirante de Castilla y el conde de Cardona: y á la puerta tomaron el palio los del regimiento de la villa, y el papa se aposentó en el monasterio de San Francisco: y venia acompañado de los cardenales de Auxi, Montaragon, San Jorge, San Eustaquio y San Ángelo. Celebróse por el papa y por el rey la fiesta de la Asuncion de nuestra Señora con mucha solemnidad: por cuya devocion el rey habia instituido la órden de su divisa de la estola blanca y collar de los lirios de nuestra Señora, con un grifo colgado del collar. Estando en las vistas, tratando de los medios de la union de la universal Iglesia, llegó á Morella nueva de la muerte del rey Ladislao á dos del mes de setiembre, que falleció en Nápoles á seis del mes de agosto: y fué llevado su cuerpo á San Juan de Carbonera, de noche, sin ninguna pompa; porque así lo quiso su hermana, que se llamó Juana, y le sucedió en el reino. Era la reina de mucha edad, porque segun algun autor escribe, tenia en este tiempo mas de treinta años; y llamábase ántes en vida del rey su hermano duquesa de Austria, por haber sido casada, como dicho es, con Guillermo, duque de Austria. Habíase movido casamiento de la duquesa, en vida del rey su hermano, con uno de los infantes de Aragon, hijos del rey; aunque en la edad habia gran desigualdad: y despues los de su consejo le suplicaron con grande instancia que casase; y platicóse del matrimonio del duque de Ayork, hermano del rey de Inglaterra, y con otro hermano del rey de Chipre: pero del modo que la reina comenzó á tener en el gobierno del reino y de su persona, se tuvo desde el principio generalmente poco contentamiento, porque luego dió en engrandecer sus criados desordenadamente, y entre ellos á un mancebo que se llamaba Pandolfo Aloppo, y le hizo su senescal: y este estorbó lo del matrimonio cuanto pudo, aunque estaban en Nápoles embajadores de los príncipes que lo procuraban. Pareciéndole al rey que ninguna cosa convenia tanto al aumento de su estado, y las cosas del reino de Sicilia, como el matrimonio desta princesa con el infante don Juan su hijo, puso en ello todo su pensamiento por efectuarlo: y porque en la confederacion que asentó con el rey don Carlos de Navarra, por medio de la reina de Navarra su tia, se concertó el matrimonio del infante don Juan con la infanta doña Isabel, hija del rey de Navarra; en esta sazon estando el rey en Morella á seis del mes de setiembre envió al rey y reina de Navarra á Juan de Moncayo su mayordomo, para que tuviesen por bien de prorogar el término que estaba señalado del desposorio, que se habia ofrecido se celebraria por todo este mes de setiembre, hasta por todo octubre siguiente: y fué con fin que se deshiciese, y el infante don Enrique maestre de Santiago, hermano del infante don Juan, casase con la infanta de Navarra, y el infante don Juan con la reina de Nápoles.

Cap. XLII.—*De los medios que comenzaron á proponer por lo de la union de la Iglesia, entre el papa Benedicto y el rey de Aragon, por haberse convocado concilio á la ciudad de Constancia.*

Comenzó á tratar el rey de los medios que se proponian por lo de la union de la Iglesia con los de su consejo, que se habian nombrado para este efecto, que eran don Juan de Tordesillas obispo de Segovia, y los obispos de Zamora y Salamanca, el almirante de Castilla fray Fernando de Illescas, que habia sido confesor del rey don Juan de Castilla, padre del rey de Aragon, y fray Diego confesor del rey, de la órden de los predicadores, Berenguer de Bardaxí, y Juan Gonzalez de Azevedo. Estrechaba el rey al papa cuanto podia honestamente, suplicándole que diese paz á la Iglesia, pues entendia mejor que ninguno de los nacidos la necesidad que dello habia, y requeria á menudo que él buscase las vias y medios por donde mas aína se tuviese un no dudoso sumo pontífice, diciéndole que pluguiese á Dios que el papa fuese ocasion de tanto bien, que cesase tan gran turbacion y escándalo en su Iglesia: porque el emperador Sigismundo certificaba que Juan y Gregorio sus competidores querian venir en el medio de la renunciacion, y en el concilio que se habia convocado para la ciudad de Constancia se eligiese único y verdadero pontífice, á quien toda la cristiandad reconociese por vicario de Cristo. En esto se hacia mayor instancia por el rey porque era notorio, que en aquel concilio que Benedicto habia celebrado en Perpiñan, habia sido en él aconsejado por los prelados que eran de su obediencia, que debia seguir el medio de la renunciacion para dar paz universal á la Iglesia: y así no parecia cosa honesta diferirlo tanto tiempo. Decia Benedicto al rey, que le placia

y que él queria venir en el medio de la renunciacion; pero que no hallaba de quién se fiase, y fuesen jueces para que se hiciese canónica eleccion: y aunque los letrados que el rey tenia en su consejo, daban formas y medios para que aquello se pudiese conseguir, Benedicto no se conformaba con ellos. Estuvieron cincuenta dias en estas deliberaciones y consejos, diciendo Benedicto que ¿de quién se debia fiar qué fuesen jueces? pues los que seguian á sus contrarios eran cismáticos: y el concilio que ellos habian ordenado que se celebrase en Constancia era tan léjos de los reinos de España, dentro en las tierras del imperio, y en muchos dias él no podria ir allá, segun su edad, ni hallarse al tiempo señalado para la fiesta de Todos los Santos, que era tan breve término. Parecia á los del consejo del rey, que con esta forma de proceder nunca vendrian los hechos á buena conclusion y fin, y que el papa bien se podria fiar del emperador y del rey de Aragon, que eran tan católicos príncipes, y que juntándose en un lugar se platicaria de los medios mas convenientes: y cuando el emperador claramente viese la intencion de Benedicto y del rey, se pondria en razon, y se ordenaria lo del lugar de las vistas, y lo demás que tocaba al nombramiento de los jueces á toda satisfaccion. Tomóse por resolucion que se enviasen sobre ello embajadores á Sigismundo y á los que estaban ya congregados en el concilio de Constancia, y de la parte del rey de Aragon se nombraron don Diego Gomez de Fuensalida obispo de Zamora, don Juan Fernandez, señor de Ijar, y Pedro de Falchs, muy famoso letrado y abogado fiscal del reino de Valencia, para que se procurase de prorogar el término del concilio, pues convenia que el papa Benedicto y el emperador y el rey de Aragon se viesen ántes, y ofrecia el rey que llevaria consigo á Benedicto. Hízose eleccion de la persona de don Juan de Ijar, para esta embajada, principalmente como de uno de los mas señalados caballeros de su tiempo, no solo por ser de los grandes barones del reino y de la casa real, pero por el valor estremado de su persona, que en la figura, forma y estatura grande y robusta del cuerpo, representaba aquella majestad del rey don Jaime el Conquistador, de quien él descendia por línea de varones. Con esta compostura verdaderamente real, se conformó la excelencia y alteza de ánimo, y con el discurso de grandes negocios fué tenido por un muy sabio y prudente varon y de gran consejo y singular elocuencia, y tan enseñado en las ciencias y letras humanas, que afirma dél Lorenzo de Vala, que se igualó con los mas excelentes de toda España, y que no habia conocido ninguno de los que principalmente profesaban aquellos estudios, que tuviese mas facundia que él: y así fué comunmente conocido y estimado, como aquel que á sus muy excelentes virtudes y partes juntó el don de grande sabiduría. Con esta resolucion se volvió Benedicto á San Mateo, y el rey se fué á Momblanch adonde tenia convocadas córtes del principado de Cataluña. Estando el rey en el lugar de la Granadella, teniendo su camino para la villa de Momblanch, hacia muy grande instancia por haber la prorogacion del desposorio del infante don Juan su hijo, que estaba concertado con la infanta doña Isabel de Navarra, y era prima hermana del rey, con el fin que dicho es de casarle con la reina de Nápoles. Esto se trataba por medio de Juan de Moncayo, mayordomo del rey, y de Pedro Martinez de Peralta, que era gran privado del rey y reina de Navarra, el cual se partió del rey de la villa de Alcañiz para solicitarlo. Esto era en la Granadella á veinte y tres del mes de setiembre, y de allí pasó el rey su camino la via de Momblanch: y en aquella villa hizo el rey merced á Juan de Moncayo (que despues fué gran parte en procurar esta prorogacion y por consiguiente la disolucion de aquel matrimonio) de los lugares y castillos de Clamosa y Puy de Cinca: é iba el rey entreteniendo el tiempo del desposorio mañosamente, con mucho sentimiento y pesar del rey y reina de Navarra su tia, hasta que se declaró el pasaje del infante don Juan á Sicilia, y publicó el rey que seria por el mes de diciembre.

Cap. XLIII.—*De la prision de la condesa de Urgel, madre del conde don Jaime, y de sus hijas.*

No se acabaron los trabajos de los señores de la casa de Urgel con la prision del conde ni con su postrera miseria y perdicion; y sucedian cosas para que no les quedase ninguna esperanza de volver á la antigua posesion de su estado, los que la tuvieron tan grande en la sucesion del reino. Porque estando el rey en Morella tuvo informacion que la condesa doña Margarita, madre del conde de Urgel, no solamente trataba de poner en libertad al conde su hijo, y traia sobre ello sus inteligencias y pláticas con Pedro Alonso de Escalante, lo que no parece que podia ser, siendo aquel caballero tan favorecido del rey de Aragon, ántes de su sublimacion y despues, pero que procuraba que se diesen yerbas al rey, y sobre esto se hizo muy rigurosa pesquisa: y porque el infante don Juan habia ido á Barcelona, é iba en su acompañamiento el almirante de Castilla, mandóle el rey que se viniese á Lérida disimuladamente adonde estaba la condesa, y la mandase luego prender y con ella sus hijas: y así se hizo, y se entregraron á Diego Fernandez de Vadillo, de quien el rey hacia mucha confianza, y prendieron otras quince personas que eran inculpadas como ministros de delito tan grave. Afirma Alvar García de Santa María, autor muy cierto de aquellos tiempos que se hallaron en una arquilla de la condesa cartas del duque de Clarencia y del rey de Portugal y de otros príncipes, en que se prometian su favor y ayuda, y que se escribió al rey de Portugal, procurando que cuando el conde saliese de la prision le recibiese en su reino, y se averiguaba por la respuesta que le ofrecia socorro. Ó fuese esto verdad, ó las sospechas pudiesen tanto, que se tuviese en el ánimo del rey por cierto, la condesa fué puesta en un castillo, y sus hijas en un monasterio: y se hizo justicia de un caballero que se halló haber consentido en estos tratos con la condesa, haciéndose gran instancia por la córte de Cataluña para que se mandase ejecutar muy rigurosa justicia. Cuando esta casa llegaba á la mayor adversidad que por ella pudo venir, tenia don Antonio de Luna, que fué tanta parte de la perdicion de ella, esperanza de volver á su estado, reduciéndose á la obediencia del rey: y ántes desto, por instancia de don Guillen de Moncada su sobrino, hijo de doña Elfa de Luna su hermana, y de don Ot de Moncada, el rey habia dado seguro á don Antonio para que entrase en Cataluña con ciertas condiciones, ántes que se deliberase tener córtes en Momblanch: y estando don Antonio en el estado de don Guillen Ramon, tan cerca del rey, pareció sèr gran menosprecio y desacato de su persona real: y así se le mandó que luego le hiciese salir de su tierra, y se mudase á otro lugar del mismo don Guillen Ramon, y el mas apartado que tuviese

de donde el rey habia de tener las córtes, ó se pasase al estado del conde de Cardona, con que no fuese á lugar cercado, segun la forma del seguro que le habia dado. En este tiempo deliberó el rey de mandar restituir á Juan conde de Fox el castillo y baronía de Castellví de Rosanés en el principado de Cataluña, que fué antiguamente de los barones de la casa de Moncada y de los condes de Fox, que sucedieron della, y la villa de Martorell con todas sus rentas si se declarase que pertenecia al conde de justicia: lo cual se habia de determinar dentro de un breve término: y en caso que se declarase que no tenia justicia, por haberse confiscado aquel estado por la guerra que movió en Cataluña Mateo conde de Fox, cuando pretendió que la infanta doña Juana su mujer era legítima sucesora destos reinos, ofreció que por via de remuneracion y merced le mandaria hacer una condecente recompensa: y sobre esto habia venido de parte del conde al rey un caballero su deudo, llamado Ramon Arnal, señor de Coarasa, y un letrado que se decia Beltran de Casanova, sus embajadores: y prorogó el conde el término en su villa de Nay, á quince del mes de setiembre.

CAP. XLIV. — *De las córtes que tuvo el rey á los catalanes en la villa de Momblanch, que se rompieron sin ser servido en ellas.*

Entró el rey en la villa de Momblanch á celebrar córtes á los del principado de Cataluña en principio del mes de octubre, y dentro de algunos dias propuso la causa de haberlas llamado, diciendo que los hizo allí juntar por hacerles saber como queria ir á Castilla por la grande obligacion que tenia de la administracion de aquellos reinos, y por los servicios que le habian hecho los naturales dellos, y que dejaria en su lugar al príncipe su hijo, y tambien por agradecerles su mucha lealtad, y los señalados servicios que habia recibido de aquel principado. Con esto les representó los excesivos trabajos y grandes peligros que los reyes sus antecesores pasaron en la conquista y defensa del reino de Cerdeña, y dióles cuenta particular como se habia concertado con el vizconde de Narbona, y que se le habian de dar luego ochenta mil florines, y que en asegurar aquel reino de los enemigos y rebeldes habia hecho muy grandes gastos, y considerado que el patrimonio real estaba empeñado y muy disminuido, y que no podria sustentar su estado real, ni los gastos que se ofrecian en los salarios de los que habian de gobernar el reino y administrar la justicia, les pedia que viesen sobre ello. Pero en aquellas córtes se propusieron tantas querellas y demandas particulares, y se fueron entreteniendo y difiriendo tanto tiempo las resoluciones de lo que el rey les pedia, que el rey estuvo muy confuso y descontento: y á la postre se hubo de partir dellas sin ser servido, y se fué sin respuesta de lo que les pedia por los grandes negocios que traia entre las manos, señaladamente por el de la union de la Iglesia: para lo cual estaba acordado que se viese en Valencia con Benedicto. Mostró ántes del rompimiento destas córtes gran sentimiento del modo de proceder que en ellas se tuvo, y segun afirma Pedro Tomich, que pudo concurrir á ellas, habiendo demandado algunos capítulos que el rey no les quiso otorgar, tratando dellos dijo el rey algunas palabras en presencia de todos los estados que fueron, segun aquel autor escribe, muy cargosas á estos reinos y al principado, las cuales dice que no queria recitar, aunque fué respondido al rey por Ramon Dezpla, primer consejero de la ciudad de Barcelona, así como pertenecia responder, segun las palabras que el rey habia dicho, guardando todo el honor que se debia á su fidelidad; y que por estas palabras se rompieron las córtes, y el rey se partió para la ciudad de Valencia. Una de las cosas de que mas gravemente mostraban sentirse los catalanes, era por poner el rey por principales tratadores de aquellas córtes personas que no eran naturales destos reinos, sino de Castilla: y señaladamente lo daban á entender por Pedro de Velasco, arcediano de Alcora, á quien el rey habia hecho promotor de los negocios de la córte, y por Juan Gonzalez de Azevedo de su consejo. Entre las otras cosas que tenia muy deliberadas, y en que se hacian grandes aparejos de gente de guerra de tierra y mar, era enviar al infante don Juan su hijo al reino de Sicilia porque los ánimos de los sicilianos se sosegasen con tener uno de sus hijos por su lugarteniente y gobernador general: aunque mas cierta era su ida para pasar al reino de Nápoles por el matrimonio que se trataba entre el infante y la reina Juana, por el cual habian venido embajadores de parte de la reina. Acordóse que el infante pasase por todo el mes de enero siguiente: y mandó el rey que se armasen en Sicilia dos galeras, las mejores que se hallaban en aquel reino, para que saliesen á recibir al infante al tiempo que se hiciese á la vela, y le acompañasen, aunque despues se acordó que fuése con poderosa armada. Esto era porque de diversas partes fué el rey avisado que se ponia en órden una gran armada en las costas de Portugal: y hubo gran recelo que se juntaba por hacer guerra en el reino de Sicilia, en el cual se sospechaba que tenia el rey de Portugal alguna muy estrecha confederacion, y entre las otras sospechas que habia, era de la reina doña Blanca, porque el rey de Portugal procuraba que casase con el infante don Pedro su hijo. Proveyó el rey que sus embajadores tuviesen forma con ella para que se viniese, y si no fuesen parte para hacerla salir de Sicilia, disimulasen hasta que los infantes don Juan y don Enrique fuesen llegados á aquel reino, porque entónces habia acordado de enviar á los dos: y ordenaba que estuviesen las cosas en aquel reino apercibidas, porque se entendia que la reina mandaba fortalecer sus lugares y castillos.

CAP. XLV.—*De la conversion que hubo en estos reinos de los judíos por la predicacion del santo varon maestro Vicente Ferrer, y de la pragmática que se estableció por el papa Benedicto contra ellos.*

Habia sido muy señalada en estos tiempos, como se ha referido en nuestros anales, la predicacion del santo varon maestro Vicente Ferrer, que se estendió con sus santas obras por todas las provincias de la cristiandad; y con el favor divino, por su ministerio se convirtieron á nuestra santa fé católica de su infidelidad innumerables gentes: y en lo que puso mayor estudio y vigilancia, fué en convencer de su obstinacion y pertinacia á los que estaban debajo de la ceguedad del judaismo, que moraban entre los fieles: y de su comunicacion se contaminaban y pervertian diversas personas en sus costumbres, y venian á vacilar en la fé, de que se seguian grandes inconvenientes. Como la obstinacion de esta nacion era grande, procuróse de usar de todos los remedios posibles para convencerlos

y reducirles á la verdad evangélica, y por mandado del papa se congregaron en la ciudad de Tortosa, y estuvieron juntos todos los mayores doctores y rabinos que se hallaban en las aljamas del reino, para que públicamente en su presencia y de toda su córte fuesen amonestados que reconociesen el error y ceguedad en que andaba aquella gente. Eran los rabinos mayores rabí Ferrer y el maestro Salomon Isaac, rabí Astruch, el leví de Alcañiz, rabí José Albo, y rabí Matatías de Zaragoza, el maestro Todroz, Benastruch Desmaestre de Gerona, y rabí Moisés Abenabez; y como quiera que en la córte del papa se hallaban muchos y muy señalados maestros y doctores en la sagrada teología, y de mucha ciencia y sabiduría en las letras divinas, y gran prudencia, pero quiso el papa que en las cuestiones y disputas que se propusiesen, se cometiese la instruccion é informacion de aquella nacion, mas especial particularmente á Gerónimo de Santa Fé su medico, como muy enseñado y fundado en la leccion del Testamento viejo, y de sus glosas, y en todos los tratados de los rabinos y de su Talmud: por cuyas autoridades y sentencias era la intencion del papa que fuesen inducidos y convencidos para mas descubrir su ciega y condenada doctrina, y la obstinacion de sus errores y vida, y la temeridad y perverso entendimiento de su ley. Fué la primera congregacion á siete del mes febrero del año pasado, y en presencia del papa y de su colegio, y de toda su córte, comenzaron á proponerse las cuestiones y artículos que se habian de discutir y disputar: y asistió el papa á otras congregaciones: y por su ausencia cometió sus veces y lugar, para que precediesen á ellas, al ministro general de la órden de los predicadores, y al maestro del sacro palacio. Hallóse en esta congregacion de letrados un García Álvarez de Alarcon, muy enseñado en las lenguas hebrea, caldea y latina: y fué muy gran parte en convencer y reducir muchas de las mas principales familias del reino Andrés Bertran, maestro en teología, limosnero del papa, que era muy docto en las letras hebreas y caldeas, y fué de aquella ley, que era natural de Valencia: y despues por su gran religion y mucha doctrina le proveyó el papa de la iglesia de Barcelona, por cuya determinacion y parecer se declaraban las dudas de lo que tocaba á las traslaciones de la Biblia, que los rabinos torcian á su propósito. En el estío del año pasado se convirtieron de las sinagogas de Zaragoza, Calatayud y Alcañiz, mas de doscientos, y entre ellos se convirtió un judío de Zaragoza, llamado Todroz Benvenist, que era muy noble en su ley, con otros siete de su familia: y despues sucesivamente en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio deste año, estando el papa con su córte en aquella ciudad de Tortosa, muchos de los mas enseñados judíos de las ciudades de Calatayud, Daroca, Fraga y Barbastro se convirtieron y se bautizaron, hasta el número de ciento y veinte familias, que eran en gran muchedumbre: y todas las aljamas de Alcañiz, Caspe y Maella se convirtieron á la fé en general, que fueron mas de quinientas personas, y tras estos se convirtieron la aljama de Lérida, y los judíos de la villa de Tamarit y Alcolea: y fueron en número de tres mil los que entónces se convirtieron en la córte del papa y fuera de ella, segun pareció, con puro corazon: y esperábase que cada dia se irian convirtiendo en gran número, así en el reino de Aragon como en todas las provincias de España, señaladamente con la predicacion del santo varon el maestro Vicente Ferrer. Despues estando Benedicto en San Mateo, á doce del mes de noviembre de este año mandó publicar ciertas constituciones contra los que permanecian en su dañada ley, por quitarles cualquier velo que tuviesen sobre los ojos, considerando que Gregorio nueve é Inocencio cuarto habian mandado quemar todos los libros del Talmud, en los cuales se contenian grandes errores y herejías: y condenó aquella doctrina con sus autores: y reprobándola, ordenó que ningun fiel, ni infiel de ningun estado ó condicion que fuese, oyese ó enseñase aquella doctrina pública ó secretamente, reservando tan solamente aquellos códices que pareciesen convenir para mas convencer la infidelidad de aquella gente: y que los diocesanos, y los inquisidores contra la herética pravedad, procediesen contra los que tuviesen aquellos libros que se reprobaban. Prohibió tambien, que de allí adelante no se concediese ningun privilegio por los príncipes á los que perseverasen en su dañada ley, porque en todo reconociesen por la obra, que no les quedaba ningun favor y no se diese lugar que para proceder contra los de su ley, que ellos llamaban malsines, ni por otra cualquier ocasion pudiesen ejercitar jurisdiccion, ni ser jueces entre ellos, ni tomar en sí ningun compromiso ó juzgado. Con esto, en ejecucion de los estatutos canónicos, determinó que se cerrasen todas las aljamas, de suerte que no tuviesen sino una entrada en ellas, y aquella fuese la peor, y se les prohibieron diversos oficios entre los fieles, y que no pudiesen tener ninguna compañía con ellos, ni concurrir en convites ó baños, reprobando toda comunicacion y conversacion suya; y se ordenó que fuesen muy señalados: y lo que les fué mas duro y grave que todo, se les vedó todo trato y ejercicio de logro y usura: y dióse órden que en ciertos dias del año se les predicase y amonestase que saliesen del error en que estaban, y les declarasen el perpétuo cautiverio en que vivian. Mas como gente tan pertinaz en su infidelidad, y muy obstinada y de gran entremetimiento y artificio, y que saben todas las entradas y sendas del dinero, y el adquirirlo por tan reprobados medios, y acrecentarlo, todo lo que se habia establecido contra ellos tan santamente, para tenerlos en la sujecion y servidumbre á que estaban condenados perpétuamente. Nombró el papa personas muy graves que procediesen contra ellos y ejecutasen las penas de la pragmática: y entre ellos fué Gonzalo García de Santa María, hijo de don Paulo obispo de Cartagena, que fué un muy famoso letrado, y era arcediano de Birversa en la iglesia catedral de Búrgos, y auditor de las causas del palacio apostólico, y despues fué obispo de Plasencia. Pasado este punto, y muerto el rey, tuvieron sus formas como se escusasen las penas que se les habian impuesto para prohibir sus usuras y logros, que es la ley que aquella nacion mas reverencia y adora, y en la que mas verdaderamente cree.

Cap. XLVI.—*Del desposorio del infante don Juan con Juana segunda reina de Nápoles, y del pasaje del infante á Sicilia.*

La ciudad de Valencia envió sus embajadores á suplicar al papa Benedicto, que estaba en San Mateo, que tuviese por bien de ir á aquella ciudad, pues el rey tambien iba á honrarla: y fueron enviados para procurarlo con esta embajada don Bernardo de Centellas, Bernardo de Monsoriu, Guillen Caera y Juan Suau: y entró el papa en aquella ciudad un viérnes á catorce de diciembre, y despues entró el rey á veinte y dos del

mismo, y la reina y el príncipe entraron el mismo dia con gran recibimiento y fiesta y fué jurado el rey por los tres estados del reino. Habia, mandado el rey estando en Alcañiz, por el mes de setiembre pasado deste año, que sus embajadores que estaban en Sicilia, muy secretamente enviasen adonde quiera que estuviese madama Juana, hermana del rey Ladislao, alguna persona muy diestra y de gran confianza que tuviese alguna entrada y conocimiento con ella; y entendiese qué mudanza habia en el estado de aquel reino, despues de la muerte de Ladislao, y si obedecian por reina y señora á su hermana; y qué contradiccion le hacian sus adversarios que seguian la parte del rey Luis de Anjou, y qué aficion le mostraban sus súbditos y naturales, y los barones del reino, y en poder de quién estaban las fuerzas dél; y si las tenian personas aficionadas al rey Ladislao, y á su hermana, y los matrimonios que le trataban, y qué derecho tenia al reino. Eran los matrimonios que se trataban á la reina, los que se han referido del duque de Ayork, hermano del rey de Inglaterra, y de otro hermano del rey de Chipre, y con estos concurrió Jaques conde de la Marcha, de la casa de Borbon, que era príncipe merecedor de cualquiera reino por su sangre y valor. El estado de las cosas de aquel reino, como tambien se ha señalado, no podia ser peor, siendo gobernado por mujer que se habia rendido al gobierno de un mancebo, que tenia mas lugar y privanza en el favor de la reina de lo que á su honor convenia, y muchos barones del reino se le habian rebelado, entre los cuáles eran principales Jacobo Caldora y los condes de Fundi y de Sanseverino, y Julio Fabricio su hermano, que se apoderó de Capua: y tenia la reina preso un capitan de los mas estimados de aquel reino, que se llamaba Sforza, conviniéndole reducirle á su servicio, y ninguna cosa habia asentada que no fuese llena de turbacion y confusion, y sobre todo, teniendo la reina por competidor en la sucesion del reino al rey Luis, de la casa de Anjou. Mas el rey, como deseaba ver al infante don Juan su hijo en mayor estado, no paraba en las dificultades que se le proponian con aquel matrimonio, ó lo que yo mas creo, las pensaba revencer con su grandeza, ó nolas entendia, y puso gran fuerza en concluir aquel matrimonio, y sobre él vinieron embajadores de la reina, aunque el rey y reina de Navarra no acababan de dar lugar que el desposorio, que estaba concertado del infante con la infanta doña Isabel su hija, se deshiciese; y como eran todos deudos, que la infanta era su tia en el tercer grado, procuróse que el papa Benedicto le desatase, y sobre ello fuéron postreramente á Navarra el almirante de Castilla y Juan Gonzalez de Azevedo, para que se procurase que el rey y la reina de Navarra lo tuviesen por bien, y que el matrimonio se hiciese con el infante don Enrique, maestre de Santiago; ofreciendo el rey que se le daria muy gran heredamiento, y no quisieron consentir en ello, ántes quedaron con mucho descontentamiento desta demanda. Estando retraida la reina Juana en su nueva sucesion, en el castillo Nuevo de Nápoles por la rebelion de algunos barones, los de su consejo, que tenian el celo que debian á su servicio, trataron luego de casar á la reina con el infante de Aragon, entendiendo que ningun matrimonio le convenia tanto, así por el deudo de la casa real de Aragon, como por la comodidad del reino de Sicilia, de donde tenia tan cerca el socorro de sus armadas y gentes; y allende de emparentar en los reinos de Aragon y de Castilla, parecia que casaba la reina con muy cierto enemigo del que competia con ella por la sucesion de aquel reino, que era el duque de Anjou, por haber sido echado de la sucesion destos reinos siendo tan principal competidor en ellos. Esto se deliberó tan en breve, que los que fueron deste parecer ordenaron que viniesen luego embajadores de la reina al rey con poder de concertar el matrimonio, y fuéron fray Antonio de Tasia, ministro general de la órden de los fraíles menores, y micer Gofredo de Monteaguilo, doctor en leyes, y á estos embajadores se dió el poder por la reina á ocho del mes de octubre deste año de mil cuatrocientos catorce en el castillo Nuevo de Nápoles: y llegando á la ciudad de Valencia, adonde el rey era venido de Momblanch, luego se asentó la capitulacion, y se concertó el matrimonio, y se solemnizó con el poder de la reina por sus embajadores en su nombre, y por el infante en el suyo, en el Real de Valencia á cuatro del mes de enero del año de nuestro Señor de mil cuatrocientos quince. Quedó acordado que el infante se embarcase por todo el mes de febrero, y se obligase el rey de dar todo favor y socorro en las turbaciones y guerras que se movian en aquel reino, y la reina habia de procurar con todo su poder que el infante fuese coronado, y recibiese la corona y las otras insignias de la dignidad real, y se acudiese con las rentas que competian á su estado, como á la reina, y lo demás se convirtiese en la defensa del reino y en beneficio de la corona real, y la reina habia de dar al infante el título y dignidad de los reinos de Hungría, Jerusalen, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Rama, Servia, Galacia, Lodomería, Comania y Bulgaria, que eran los títulos de su dictado. Tambien se declaró que en caso que la reina falleciese primero, sin quedar hijos de aquel matrimonio, quedase el reino al infante libremente, esceptuando las ciudades y castillos y tierras que fueron de la reina Margarita, madre de la reina, y de Juana duquesa de Durazo, que fué hermana de la reina Margarita, de quien está dicho en estos anales que casó con el infante don Luis de Navarra, para que de ellas pudiese disponer la reina á su voluntad. Todo esto se juró aquel dia con mucha solemnidad por las partes en manos de don Pedro de Zagarriga, arzobispo de Tarragona. Habia pasado el rey á la ciudad de Valencia á celebrar córtes de aquel reino en el principio del mes de enero, y á diez y ocho del mismo se despidieron las de Momblanch, sin tomarse en ellas ninguna resolucion en lo que el rey habia pedido, de que tuvo mucho desagrado. Ántes que el rey saliese de Momblanch, deliberó de enviar una muy solemne embajada á la reina Juana, y que partiese ántes que el infante se hiciese á la vela, y los embajadores fueron don Domingo Ram obispo de Huesca, Olfo de Proxita, y micer Francés Ametlla, con los cuales se acordó que fuése uno de los embajadores de la reina Juana, que vinieron para concertar lo del matrimonio. Púsose en órden una muy buena armada, y con ella se hizo el infante á la vela en el Grao de Valencia, y fué con tan grande acompañamiento, como se requeria para pasar á celebrar el matrimonio que estaba tratado, mediante el cual el reino de Nápoles se ponia en la casa real de Aragon; y mandóse juntar una muy poderosa armada, para que con ella pudiesen pasar á Nápoles setecientas lanzas, las cuatrocientas destos reinos, y las trescientas de Sicilia. Fuéron con el infante don Alonso Enriquez, almirante mayor de Castilla su tio, y el adelantado Diego Gomez de Sandoval, Iñigo Estúñiga, Pero Diaz de Sandoval, y Juan Enriquez, hijo del almirante. Habia

procurado por el mismo tiempo el rey don Juan de Portugal, que el infante don Pedro su hijo segundo casase con la reina doña Blanca de Sicilia, que primero se habia tratado que casase con el infante don Duarte, hijo primogénito del rey de Portugal, y sobre ello habia sido enviado á Sicilia por el rey de Portugal Alvar Gonzalez Camelo, prior de Ocrato del hospital de San Juan en el reino de Portugal.

Cap. XLVII.—*De la embajada que envió el rey al concilio que estaba congregado en la ciudad de Constancia.*

Habia enviado el rey sus embajadores al concilio que estaba congregado en la ciudad de Constancia; llevaban comision de procurar que el papa Benedicto y el rey de romanos y el rey se viesen en algun lugar cómodo para aquellas vistas, para tratar en él de lo que convenia á la union de la universal Iglesia, y si por ventura el rey de romanos se escusase de venir á las vistas y no admitiese el medio que se habia ofrecido de juntarse y conferir entre sí las cosas á buena concordia, y quisiesen proceder adelante en su concilio, y en este caso se moviese por los embajadores la via de la justicia. Esto era, que por ministerio de buenas y tantas personas, y de ciencia y gran religion y bondad, en número igual y muy limitado, que se nombrasen por las partes, y precediendo solemne juramento se declarase un solo papa por justicia en la Iglesia de Dios, dentro de cierto tiempo. Afirmaba el rey que este era el mas verdadero y santo camino para conseguir aquel fin tan deseado, y que no se debia rehusar por ninguna de las partes. Cuando tampoco se quisiese admitir este camino, se proponia que si aquellas personas dentro de aquel término no declarasen por justicia un solo sumo pontífice, en aquel caso los que contendian por el pontificado renunciasen su derecho, y se prosiguiese en aquel caso el medio de la renunciacion. Mas no aceptando el rey de romanos ninguno destos caminos, si procedia en continuar su concilio y tan solamente moviese el camino de las renunciaciones, se aceptase ántes de romper, con condicion que consultasen sobre ello al rey, y si moviesen otros medios los admitiesen tambien con consulta suya, y ofreciesen de parte del rey que en cuanto bastasen sus fuerzas procuraria que el papa Benedicto condescendiese á ello. Era el principal intento del rey que por ninguna via sus embajadores diesen lugar que se rompiese entre él y la congregacion de Constancia, y era esto tan secreto, que Benedicto no tenia ninguna noticia que se pasase tan adelante por el rey sin órden y comision suya; y guiábase de manera el negocio, que se entendiese que estos medios ni ninguno dellos no se movian por los embajadores del rey, sino que se le proponian por la otra parte. Para la buena determinacion de un hecho tan grande daba su consentimiento el rey para que se prorogase la congregacion de Constancia por cierto tiempo, dentro del cual se pudiese poner en ejecucion lo que ofreciesen, con que no procediesen á ningun auto hasta que el rey de romanos enviase al rey sus embajadores, y llevasen su respuesta. Ordenábase el negocio por tal manera, que el mismo rey de romanos propuso lo de las vistas; pero íbalo dilatando y proponia en ello grandes dificultades; y cuando el rey lo vino á entender procuró que se escusasen teniéndolas por de ningun momento, pues el concilio no solamente se continuaba adelante, pero estaba muy cerca de concluirse. Porque habiéndose declarado el rey de romanos á no admitir otro medio sino el de la renunciacion, parecia al rey que si fuése á las vistas seria mas para que se pusiese en ejecucion lo que el rey de romanos queria, que por el libre tratado de la union. Por este inconveniente propuso el rey, que deseando la breve ejecucion de tanto bién, y por escusar las dificultades y dilaciones que se presentaban, que habria en lo de las vistas sobre los lugares, tiempo y seguridades, ofreciesen sus embajadores que estaban aparejados de concertarse con el rey de romanos; que en nombre del rey y del concilio que se tuviese por su parte y por el del rey de romanos y por la congregacion de Constancia, se juntasen ciertas personas en algun lugar que deliberasen del medio de la union mas breve y cómodo, y de su ejecucion; y si viniese en ello el rey de romanos, se aceptase por sus embajadores Cuanto al número, declaraba el rey que fuesen cuatro ó seis, ó diez, ó doce á quien esto se cometiese, y que el lugar adonde se juntasen fuese en los confines de sus obediencias, como en Narbona y Perpiñan, ó para mas cerca en los castillos de Leocata y Salces, y que de allí se podrian concertar de concurrir en un lugar adonde se pudiesen juntar todos. Con esta comision partieron los embajadores, y estuvieron esperando el seguro del emperador en la ciudad de Lausana; y como se tardaba, acordaron de continuar su camino con grande peligro de sus personas, segun despues les envió á decir Ottobono de Belhoms, y llegaron á cuatro leguas de Constancia á una buena villa que se llama Zaffusa, con propósito de continuar su camino para donde estaba el emperador, y pasar por Constancia, por tener en ella la fiesta de Navidad y entender algo del estado de los negocios ántes que al emperador llegasen; pero como no se les permitió dar aposento sino en el monasterio de los frailes menores, que ellos decian tener señalado á mosen Pedro de Luna, no le quisieron aceptar, porque no pareciese que tenian aquel por verdadero lugar del concilio, y detuviéronse en Zaffusa. Entró el emperador en Constancia con la reina su mujer la noche de Navidad, á tres horas despues de media noche, y fué por el rio y lago en barca, y estúvole esperando en la iglesia mayor el papa Juan con su colegio de cardenales, sin comenzar el oficio de maitines hasta que hubo llegado, y al salir del rio fué recibido por el clero y pueblo en procesion debajo de un palio, y la reina debajo de otro, y asistió con la reina á todo el oficio de los maitines y de las tres misas hasta medio dia. Estuvo asentado en una silla con su dosel y sitial al lado del papa, y muy cerca dél, algun tanto mas bajo que la silla del papa, á la parte derecha, porque el papa tenia su silla mas cerca del altar, y tras la del emperador estaba en otro sitial la reina, pero muy mas léjos, y el emperador estuvo vestido en los maitines como diácono, con dalmática de paño de brocado, y diósele la espada y el chapeo acostumbrado para decir la sexta leccion, y no quiso dejar la corona, aunque se allegaron dos cardenales que le informaron que era la costumbre de la curia romana decir aquella leccion con el chapeo, pero que el papa podia dispensar en ello, y así se hizo. Pasáronse los embajadores dos leguas mas adelante á un lugar que se llama Scey, y el emperador les señaló su palacio para su aposento, y él y la reina se pasaron á un monasterio de monjes negros, que está al cabo de la puente de Constancia, pero el aposento no se les desembarazaba. Finalmente quedó aquel palacio señalado y el monasterio de los frailes menores, y entraron estos embajadores de Benedicto y del rey de Aragon á ocho del mes de enero, y los de Benedicto se fuéron al palacio del emperador, que estaba muy ricamente adere-

zado, y los del rey al monasterio, que estaba muy cerca; y no se hizo ninguna honra ni recibimiento á los embajadores del rey, como lo habia deliberado el emperador, y esto fué porque entraron con los embajadores de Benedicto: enviándose á escusar con esto el emperador, respondió el obispo de Zamora que el rey de Aragon adonde quiera era muy honrado, y no habia menester mas honra de la que Dios le habia dado en el mundo, y que sus embajadores, adonde quiera que estuviesen, eran honrados por él. Fuéles señalado el juéves siguiente para ir al emperador, y llegaron á acompañarles los dos duques y muchos barones, y muy notable gente, y pasaron por la posada de los embajadores de Benedicto, y fuéron juntos. Despues esplicaron los embajadores de Benedicto su embajada en público, sobre lo que tocaba á las vistas, y otro dia, domingo, se dió audiencia públicamente á los embajadores del rey, y trataron en secreto lo que habian de proponer; y en esto se hallaron con el emperador seis, que eran los principales de su consejo. Mostraba el papa Juan estar en Constancia como forzado, y cada dia hacia sus confederaciones y alianzas con la señoría de Florencia y con todos los príncipes que sabia que eran contrarios del rey de romanos; y entendiendo que Federico, duque de Austria, que era uno de los mayores príncipes de Alemania, no estaba muy conforme con el emperador, procuró de confederarse con él ántes que el emperador llegase á Constancia, para que le diese favor para salir della, y no quiso; pero el arzobispo de Maguncia, que era muy íntimo amigo del papa Juan, trataba de confederarle con el emperador. Tenia consigo diez y ocho cardenales, y de otros prelados, abades y doctores, y maestros en teología, habia en aquella congregacion un gran número, y muchos embajadores de diversos reyes y príncipes; y no habian aun llegado los embajadores de Francia é Inglaterra. Teníase en aquellas partes gran estimacion de la persona y estado del rey de Aragon, y era tenido por uno de los dos mas poderosos príncipes de la cristiandad; y cargaban sobre su reputacion principalmente, que la union y paz de la Iglesia estaba en esta sazon en sus manos y del emperador Sigismundo. Estaba preso entónces en Constancia por hereje un tal Juan Hus, que habia pervertido el reino de Bohemia con falsas opiniones y heréticas, y con abominables errores; y habia inducido á su error y herejía mas de veinte mil personas, cuya secta no se encaminaba ménos que á destruir nuestra santa fé católica. Habia cometido el concilio, para que tratase con él y le redujese á verdadero camino de su salvacion, un grande doctor y solemne maestro en teología, que era castellano de nacion, y se llamaba el maestre Diego, y quedó de sus pláticas y disputas confuso y convencido en su error y herejía. Hacian los húngaros que se hallaban en esta congregacion muy grande instancia con el emperador, porque le pusiesen en libertad, afirmando que era ido al concilio con salvoconducto suyo; pero el emperador, como católico príncipe, no dió lugar á ello; y habia mandado quemar mas de quinientas personas que estaban contaminadas de aquellos errores y herejías. Juntamente con la deliberacion de un negocio tan arduo y grande, Ottobono de Belhome propuso en Constancia á los embajadores del rey, que seria bien que se hiciese consideracion y liga entre el rey de romanos y el rey, y con el rey de Castilla su sobrino, y el rey venia bien en ello, con que la confederacion no se estendiese á mas, que no se hiciese daño de los unos á los otros, ni á sus súbditos, esceptuándose por su parte el papa Benedicto y la Iglesia romana, y el rey de Castilla, y los infantes sus hijos; y si por parte del rey de romanos se nombraba el rey de Francia, no se admitiese, y toda otra alianza y confederacion se rehusase cortesmente.

CAP. XLVIII.—*Que el papa Juan renunció el sumo pontificado, y se concertaron vistas entre Benedicto y el rey de romanos y el rey de Aragon para la ciudad de Niza.*

Despues de la entrada de los embajadores de Benedicto y del rey de Aragon en Constancia, hicieron muy grande instancia con el rey de romanos sobre lo de las vistas, y él se escusaba, diciendo: ¿cómo podia dejar una tan gran multitud de gentes, que se habia convocado por su persuasion, y se juntó en aquella ciudad? que era de las señaladas congregaciones que se habian visto en la cristiandad, y que le seria forzado comunicarlo con las naciones. Propusiéronse entónces mayores dificultades, recelando el emperador que si él se partiese, aquel concilio se derramaria; porque habia ya en él embajadores de siete reyes y gran multitud de príncipes, y señores, y grandes prelados, y parecia cosa muy grave que los dejase así, por irse á ver con un rey; porque de Benedicto no se hacia cuenta ninguna, y escusábase que cuando él envió á requerir al rey que se viesen, pensó que aquello se pudiera hacer ántes que se juntase el concilio, y aunque parecia al emperador que las vistas se concertasen, por el gran celo que tenia á la union y concordia universal de la Iglesia, y al pacífico estado della, contradecíanlo en gran manera los de la nacion italiana, que eran de la obediencia del papa Juan. En esta duda se les ofreció otra muy grande sobre quién habia de presidir en el concilio, el intruso Juan, ó el emperador solo, ó con el intruso, ó con otro, y si el concilio habia de proceder por votos de los obispos ó de las naciones, de tal manera que una nacion tuviese un solo voto. Por la instancia que se hizo por los embajadores del rey sobre lo de las vistas, en que hubo grande alteracion entre las naciones que estaban juntas, que eran la de Alemania, Francia é Inglaterra, se concluyó á quince del mes de febrero, en conformidad dellas, que se siguiese la via de la renunciacion, y se suplicase al papa Juan, y aun le apremiasen, para que ofreciese de seguir aquel camino, y luego se ofreció de seguirle. Juntáronse otro dia en el palacio del papa el emperador y cardenales, y las naciones, creyendo que se haria la renunciacion, y conocieron que ponia mayores dilaciones, y que procedia cautelosamente; y entendióse que aquella misma noche se quiso salir de Constancia, como ya lo habia intentado otras veces, pero tenian sobre él muy grandes guardas y estaban tomados todos los caminos. Tras esto sucedió que el domingo, á diez y siete de febrero, hizo llamar al emperador y á las personas que estaban diputadas por las naciones, y declaróles que su intencion era muy cierta y verdadera de ofrecer pura y sencillamente la renunciacion. En este medio los embajadores de Benedicto y del rey hacian todo su poder para que se tomase asiento en lo de las vistas: y el papa Juan de nuevo ponia mayores escusas en su renunciacion, y acordaron de no resolverse en lo de las vistas hasta que la renunciacion se concluyese: y estando las cosas en esta deliberacion, finalmente resolvieron entre sí las naciones, que debia ser forzado el papa Juan á la renunciacion, y aprobáronla las universidades de París, Orleans, Uxonia, Cantabrigia, Montpeller y Aviñon; y un miércoles, primer

dia de marzo, el emperador y los diputados de las naciones fuéron al intruso, y le notificaron lo que estaba deliberado, y dijo que era contento de ofrecer la via de la renunciacion en el concilio, como se contenia en una cédula. Juntóse todo el concilio el sábado siguiente en la iglesia mayor, en el lugar que tenian señalado para las sesiones dél, y allí se revistió el intruso, y celebró misa del Espíritu Santo, y estuvieron revestidos todos los cardenales con capas pluviales y con sus mitras, y los patriarcas, arzobispos y obispos, y los abades, y el emperador estuvo tambien revestido con dalmática y capa pluvial, y con su corona y pomo y cetro, teniéndole delante desnuda la espada. Acabada la misa se cantó la letanía con diversas oraciones y preces, estando todos hincados de rodillas, y el papa comenzó á cantar la invocacion que reza la Iglesia de la venida del Espíritu Santo, y aquel himno se acabó á dos coros: y el papa se levantó y leyó públicamente la forma que estaba ordenada de su renunciacion. Conteníase en ella, que por el sosiego de todo el pueblo cristiano profesaba, prometia, votaba y juraba á Dios y á la Iglesia y á aquel santo concilio, que libre y espontáneamente daria paz á la Iglesia por el medio de su sencilla renunciacion al pontificado, y la cumpliria con efecto segun la deliberacion del concilio, cuando Pedro de Luna, que se llamaba Benedicto trece, y Ángelo Corario, que se decia Gregorio doce, por sí ó por sus procuradores renunciasen y cediesen el pontificado, ó por otra cualquiera via, que por su renunciacion se pudiese alcanzar la union de la Iglesia, para la estirpacion de aquella cisma. Cuando llegó á recitar la cláusula que decia, prometo, voto y juro á Dios y á la Iglesia, hincó en el suelo las rodillas, poniéndose las manos sobre los pechos, y acabando de leer la cédula llegó el emperador y besóle el pié, y en nombre de todo el concilio un patriarca pasó á darle las gracias de aquel acto, que fué de los señalados que ha habido en la Iglesia. Juntóse el emperador el domingo á tres de marzo con los diputados de las naciones en el refectorio de los frailes menores y con diversos prelados, y mandó allí llamar á los embajadores de Benedicto y del rey para dar su respuesta en lo que tocaba á las vistas, y dijo, que de consejo y consentimiento de las naciones y de todo el concilio, y con gran voluntad suya, él aceptaba las vistas, y le placia verse con el santo padre Benedicto y con el rey de Aragon: y el lúnes, en presencia de toda la congregacion, se afirmaron las vistas mediante juramento; ofreciendo el emperador que por todo el mes de junio siguiente, él se hallaria en la ciudad de Niza. Prometieron tambien los embajadores y juraron, que por el mismo término serian Benedicto y el rey en el castillo y puerto de Villafranca, que por otro nombre se llamaba Porollus, para verse con el emperador con ciertas condiciones y seguridades. Quedó acordado que hasta que las vistas se cumpliesen, se sobreseyese en todos los actos del concilio de Constancia, y en cualquiera novedad que pudiese turbar aquel santo negocio de la union de la Iglesia; y en caso que el papa Juan muriese, no procederia el concilio á eleccion de sumo pontífice. Firmáronse las seguridades entre el emperador y Benedicto en el mismo refectorio á ocho de marzo, y sucedió que habiendo el papa Juan otorgado la renunciacion, segun pareció, mal de su grado, luegó revocó todo lo que habia hecho: y por esta novedad se comenzó tambien á turbar lo de las vistas, y el emperador envió á los embajadores del rey á Ludovico, conde palatino del Rin, duque de Baviera, que era primo del rey de Aragon, hijo del emperador Roberto, y algunos prelados, pidiéndoles que se detuviesen dos dias. Tras esto se siguió que el papa Juan se salió de Constancia á veinte del mes de marzo, de noche, con hábito disimulado, y se fué á Zaffusa, y mandó llamar algunos cardenales y prelados y embajadores de algunos príncipes, que se fuésen para él. Como el rey habia enviado su armada y gran parte de sus gentes á Sicilia, y él estaba en region tan apartada de sus reinos, procuró que se prorogasen las vistas por uno ó dos meses, y mandó armar cierto número de galeras, y deliberó ir acompañado de los mayores y mas notables prelados y caballeros de sus reinos. Esto era á siete del mes de abril, estando el rey en Valencia; y sus embajadores, con la resolucion que se habia tomado en Constancia, se vinieron á Génova; y teniendo el rey noticia dello, proveyó que el obispo de Zamora y Pedro de Falchs se volviesen al rey de romanos, y don Juan de Ijar se viniese á su córte para que le hiciese relacion del estado en que quedaban los negocios y deliberaciones de aquella congregacion. La vuelta de los otros embajadores fué con fin que procurasen con el rey de romanos que se hallase en las vistas el papa Gregorio, y si no se pudiese acabar con él, estuviese á lo ménos presente Carlos de Malatesta de Arimino, ó alguna otra persona con poder bastante de Gregorio, y algunas personas que representasen su obediencia, y tambien para que aquellos embajadores hiciesen muy grande instancia, porque se prorogasen las vistas por el mes de julio. Fueron enviados por este tiempo al rey de Inglaterra por embajadores el maestre Felipe Malla, doctor en teología, y un caballero del reino de Valencia que se decia mosen Juan Fabra, y micer Berenguer Claver; y aunque iban por la causa de la union de la Iglesia, era con fin de asentar nueva confederacion y alianza entre el rey y aquel príncipe por medio del matrimonio del rey de Inglaterra con la infanta doña María, que era la hija mayor del rey; y al rey de Navarra fué Juan Gonzalez de Azevedo. En el mismo tiempo envió el rey al conde de Armeñaque á Juan de Aguilar, para que enviase sus embajadores que asistiesen á lo de la union de la Iglesia, con los de los otros príncipes de la obediencia de Benedicto; y porque estaba en gran rompimiento de guerra con el conde de Fox, que era vasallo del rey, y este vasallaje era por el vizcondado de Castellbó y otros lugares que tenia en Cataluña, procuraba el rey de reducirlos á buena concordia.

Cap. XLIX.—*Del matrimonio que se celebró en la ciudad de Valencia entre don Alonso, príncipe de Gerona, y la infanta doña María, hermana del rey don Juan de Castilla.*

Habíase concertado matrimonio en vida del rey don Enrique de Castilla entre don Alonso su sobrino, hijo primogénito del infante don Fernando, y la infanta doña María su hija; y porque el matrimonio se solemnizase como se habia acordado, atendido que habia ordenado el rey don Enrique al tiempo de su muerte que se efectuase, cuando la infanta habia cumplido siete años, suplicó el rey don Juan al papa Benedicto, que dispensase con ella y con don Alonso su primo, para que no obstante el deudo de parentesco que entre ellos habia, y otros cualesquier impedimentos, el matrimonio se efectuase. Esto fué ántes que se declarase el infante ser legítimo sucesor destos reinos, y entónces, otorgada la dispensacion, se mandaron juntar los tres

estados de aquellos reinos para haber consejo con ellos así sobre los desposorios y casamiento, como sobre la asignacion de la dote: y ajuntados aconsejaron al rey de Castilla que se hiciese el casamiento, y que la dote fuese de las villas y lugares que fueron poseidos por título por don Alonso, marqués que solia ser de Villena: y en enmienda y satisfaccion de algunas villas y lugares del marquesado, que el rey don Enrique su padre habia dado á otras personas, se le diesen las villas de Aranda y Portillo con sus términos y fortalezas, para que la infanta doña María las tuviese por título de ducado, y se llamase duquesa de Villena. Pero despues, estando el rey don Juan en Valladolid, á ocho del mes de mayo deste año, considerando que convenia que las villas y lugares de aquel estado de Villena se cobrasen para la corona real, y que en su lugar se señalase á la infanta dote razonable, segun la ordenanza del rey don Enrique, y traspasase en el rey de Castilla su hermano todo el derecho que le pertenecia en el ducado y en las villas y fortalezas dél, se acordó que la dote fuese de doscientas mil doblas de oro castellanas. Renunció la infanta como duquesa y señora del ducado de Villena, y el rey de Castilla, con licencia y autoridad de la reina su madre, y tutora y regidora de sus reinos, y de Gomez Çarrillo su curador, se obligó con todos sus bienes á pagar á la infanta su hermana en dote y casamiento las doscientas mil doblas castellanas, ó su estimacion y valor, que era por cada cuatro doblas castellanas siete florines del cuño de Aragon, y mas cuatro maravedises de la moneda blanca que se usaba en los reinos de Castilla, de dos blancas el maravedí, contando aquella moneda blanca á cincuenta y dos maravedises por cada florin. Los florines se habian de dar y recibir por marco del peso de Colonia, y por cada un marco justo de aquel peso, que se daba en pago, se recibia á razon de sesenta y siete florines y un cuarto. Habíanse de pagar las doscientas mil doblas en la ciudad de Soría, ó en la de Cuenca, ó en la villa de Seron, adonde la infanta escogiese, dentro de dos años, y declaróse que muriendo la infanta sin dejar hijos de aquel matrimonio, la dote volviese al rey de Castilla su hermano, ó á sus herederos y sucesores. Acordó el rey que las bodas del príncipe se celebrasen en la ciudad de Valencia, y la reina de Castilla envió á la infanta su hija acompañada de don Sancho de Rojas obispo de Palencia, y de don Álvaro de Isorna, obispo de Mondoñedo, que despues lo fué de Leon, y de Juan Álvarez Osorio, y Alonso Tenorio, adelantado de Cazorla, con mucha caballería de aquellos reinos, y el rey salió á recibirla á Requena, y allí se hicieron grandes fiestas, y el matrimonio se solemnizó en Valencia un miércoles á doce del mes de junio deste año. En aquella ciudad proveyó el papa, por ruego y contemplacion del rey, del arzobispado de Toledo, que habia vacado por muerte de don Pedro de Luna su sobrino, al obispo de Palencia, hombre de gran linaje, que fué muy notable prelado, y era tio de Diego Gomez de Sandoval, adelantado de Castilla, que tuvo mucho favor en la privanza del rey.

CAP. L.—*Que el matrimonio que estaba concertado entre el infante don Juan y la reina de Nápoles se deshizo, y el infante quedó lugarteniente general de Sicilia.*

Cuando parecia que el rey estaba mas puesto en celebrar las fiestas del matrimonio del rey don Alonso su hijo, tenia mucho cuidado del suceso del infante don Juan su hijo con la reina de Nápoles, por estar aquella princesa debajo del gobierno de sus privados, y las cosas de aquel reino en mucha turbacion. Habia acordado que la reina doña Blanca de Sicilia se viniese, y para este efecto envió el rey de Navarra á Sicilia á Pedro Martinez de Peralta para que acompañase á la reina su hija; y habia mandado el rey que se le diesen las dos galeras que se habian armado, para que luego se viniese en ellas, porque llegados á Cataluña acompañasen al rey á las vistas que tenia concertado con el rey de romanos sobre la union de la Iglesia. Mas lo del matrimonio de la reina de Nápoles se encaminó de manera, que la reina, prevaleciendo las armas de sus enemigos, y habiéndosele rebelado la ciudad de Áquila, y estando encendida la guerra en aquel reino, tomó por marido á Jacobo conde de la Marcha, y no quiso que se llamase rey, sino príncipe de Taranto y duque de Calabria, que era el título de los primogénitos sucesores del reino, y tomó tambien título de vicario del reino. Fué preferido el matrimonio del conde de la Marcha al del infante don Juan, por ser el conde en mas robusta edad y dispuesto para las cosas de guerra, y por ser mas aficionados los del reino á la nacion francesa, y tambien porque á los genoveses, que tenian mucha mano en lo del gobierno de la casa de la reina, no les placia del casamiento del infante de Aragon, por la enemistad y guerra que tenian con la nacion catalana por las cosas de Cerdeña y Córcega; y por medio de estos se deshizo el matrimonio del infante, estorbándolo los privados de la reina, diciendo que los castellanos eran demasiadamente ufanos y presuntuosos; y el conde de la Marcha fué antepuesto, el cual era mancebo muy hermoso y de gran cuerpo, y vestíase muy ricamente. Pero su entrada y la disension y discordia fué juntamente, porque estando en Manfredonia ántes que se viese con la reina, algunos barones le persuadieron que tomase el título que se debia á su dignidad, porque la reina, por inducimiento de Pandolfo Aloppo su privado, y de Sforza, que habia hecho condestable del reino, habia ordenado, contra la voluntad de los pueblos, que no se llamase rey; y estos, que eran el conde de Troya y Julio César de Capua, y los de su parcialidad, le persuadieron que se llamase y fuese rey, como lo debia ser, de que se siguió el rompimiento entre el rey Jacobo y Sforza, y la prision del mismo Sforza, y poner la reina en libertad, á la reina María de Baucio, mujer que fué del rey Ladislao, y á Juan Antonio Ursino y de Baucio, que fué príncipe de Taranto, y á Gabriel Ursino, que fué duque de Venosa, hijos de la reina María y de Ramon Ursino su primer marido, que fué príncipe de Taranto. Habiéndose hecho las bodas de la reina con el de la Marcha, y llamándose rey, y haciendo guerra á sus rebeldes, los mas del reino se declararon contra él. Como Pandolfo, que se llamaba el conde camarlengo, supo de la prision de Sforza, intentó de sacar á la reina del castillo y ponerla en una galera para pasarla á Sicilia, y no pudo porque los de la ciudad tuvieron sentimiento dello, y le cercaron hasta que llegó el conde de la Marcha, y fué puesto en prision. Por este tiempo la ciudad de Rijoles y toda la baja Calabria se ponian en armas creyendo que el infante don Juan haria guerra contra aquella provincia, estando las cosas de aquel reino en tanto rompimiento, y tambien porque algunos barones dél se ofrecieron de servir y seguir al infante, y que le entregarian sus castillos, y tenian en campo hasta dos mil de caballo á punto de guerra, y el infante los iba entreteniendo con buenas respuestas, aunque el almirante de

Castilla tuvo apercibidas hasta cuatrocientas lanzas para en caso que el rey diese órden que sus gentes pasasen á hacer la guerra á Calabria. Mas el rey no quiso dar lugar á ninguna novedad, y proveyó que el infante, como lugarteniente general, atendiese á asentar las cosas de aquel reino, y porque supo que don Antonio de Veintemilla, conde de Golisano, habia fallecido y dejaba una hija doncella por su heredera universal, que se llamaba doña Costanza, y que tenia gran estado en aquel reino, y el almirante de Castilla procuraba el favor del rey para que casase con su hijo, y don Gilabert de Centellas lo procuraba para sí: como el rey en vida del conde habia procurado que casase con don Fernando, hijo del conde don Enrique Manuel, que era su primo, mandó al infante que procurase con la condesa de Veintemilla su madre, y con don Juan de Veintemilla conde de Girachi su tio, que se efectuase el casamiento de don Fernando, y cuando no viniese en ello, casase con el hijo del almirante ó con don Gilabert de Centellas; y casó con don Gilabert, que fué padre de don Antonio de Veintemilla y Centellas, el cual por matrimonio juntó al condado de Golisano el marquesado de Cotrona, que era principal estado de Calabria. Pero en ninguna cosa puso el rey tanto cuidado, despues de lo que tocaba al estado de los infantes sus hijos, como en haber á su mano las hijas del conde de Urgel; y porque se entendió que la infanta doña Isabel su madre habia procurado que la duquesa de Berri, que fué Juana condesa de Cominges, que casó con Juan duque de Berri, hermano del rey Juan de Francia, y era muy cercana parienta del conde de Urgel por parte de la condesa de Urgel doña Cecilia de Cominges su abuela, tuviese en su poder las dos hijas mayores, que fueron doña Isabel y doña Leonor, y que pensaba enviarlas á Francia muy presto, el rey envió á la infanta su tia un caballero que se llamaba Ramon de Ampurias, encargando á la infanta, que porque aquello seria en gran mengua suya, le enviase luego sus dos hijas las mayores, pues por el deudo que tenia con ellas, y por contemplacion de la infanta su madre, habia de mirar por ellas como á su honor se requeria, de manera que su madre se tuviese por muy contenta. Mandó el rey que luego se le enviasen, y que aquel caballero recibiese seguridad de la infanta, que no sacaria de sus reinos las otras dos hijas, que se llamaron doña Juana y doña Catalina; y así se hizo, que se llevaron las mayores luego á la reina de Aragon para que se criasen en su casa, y las otras estuvieron con la infanta su madre todo el tiempo que vivió, y despues las tuvo consigo la reina doña María de Aragon.

Cap. LI.—*Que las vistas entre el rey de romanos y el rey de Aragon, que se habia acordado que fuesen en Niza, se mudaron para que se tuviesen en Perpiñan.*

Procedióse por el concilio de Constancia contra el papa Juan, por haberse salido de aquella ciudad escondidamente, y revocado su renunciacion al pontificado afirmando que fué por fuerza y violentamente. Tambien Federico duque de Austria, que le habia recogido y le tenia en su estado, se redujo á la voluntad del rey de romanos, y se puso en su obediencia; y á catorce del mes de mayo fué suspendido el papa Juan del pontificado y de la administracion espiritual y temporal por el concilio, y habiéndose declarado que no se procediese á eleccion de pontífice, en caso que vacase el pontificado, sin espreso consentimiento del concilio, le depusieron del sumo pontificado á veinte y nueve del mismo mes: y quedó establecido que Benedicto y Gregorio, que contendian entre sí prosiguiendo su derecho, no pudiesen ser otra vez elegidos á aquella dignidad. Deliberado esto, como estaba ordenado que el rey se viese con el rey de romanos en Niza, llegaron á Valencia á veinte y nueve de junio, donde el rey estaba, Miguel Jach y Ottobono de Belhome, embajadores del rey de romanos, y venian á dar priesa en lo de las vistas, y allí se trató con estos embajadores sobre la mudanza del lugar de las vistas. Por una muy grave dolencia que sobrevino al rey, de que estuvo en grande peligro de la vida, y por no poderse poner en la mar sin gran peligro, se procuró con el emperador que viniese por mar á Narbona, ofreciendo que Benedicto se iria á Peñíscola, y todos juntos se podrian ver en Perpiñan, y quedó así acordado. Vino el rey de romanos en esto, porque á cuatro del mes de julio pasado deste año Carlos de Malatesta de Arimino, en nombre del papa Gregorio, en Constancia, renunció el pontificado; y el rey de romanos, teniendo tan adelante el tratado de la union de la Iglesia, como abogado della y protector del concilio, deliberó, por dar conclusion á tan grande negocio, venir á España á verse con el rey, para que se diese asiento en la verdadera paz y union de la universal Iglesia, obedeciendo como católico príncipe lo que el concilio le ordenaba. Admitió el concilio á su congregacion todos los cardenales de la obediencia de Gregorio con la misma dignidad: y entónces se determinó que Benedicto fuese requerido por la autoridad del concilio á renunciar el pontificado, y se nombraron embajadores para que viniesen á hacer el requerimiento, el arzobispo de Tours y tres obispos, que fueron el Ripiense, Adriense, y el de Gebena y un abad, y nueve doctores, grandes y famosos letrados en los derechos civil y canónico, y en la sagrada teología. Despidióse el emperador del concilio á cinco del mes de julio, estando la congregacion junta, y habiéndose cantado la letanía con mucha solemnidad; y se partió para venir á las vistas, y fué bendecido de todo el concilio como príncipe cristianísimo, que por la union de la Iglesia se ponia á tanto trabajo y peligro. Por el mismo tiempo ponia el rey en órden su partida, y á trece del mes de julio se escribió á los prelados y cabildos de las iglesias, que enviasen á Perpiñan personas notables que asistiesen en el acompañamiento del rey; pero la enfermedad del rey, que era muy grave, no daba lugar á su partida, y fué en tanto aumento, que á siete del mes de agosto le sobrevino un desmayo, y le tuvieron por muerto; y un caballero de su cámara, que llamaban Manuel Gonzalez, que era comendador de Zalamea y Monroy en Aragon, le cerró los ojos teniéndole por muerto; y por toda la ciudad hubo gran alteracion, afirmándose que era finado; y atribuyóse á cierta bebida de una agua de beleño, que le dijeron que era gran remedio para el dolor de la ijada y piedra, y esto dicen que fué causa de vivir tan poco tiempo despues como vivió. Salió en una litera de Valencia y fuése al Grao, adonde estaban siete galeras á punto, y de allí se fué por tierra á Santa María del Puig, adonde se detuvo hasta cobrar mas fuerzas, y á veinte y uno de agosto se entró en su galera y fué hasta Castellon de Burriana con mucha fatiga, y allí salió á tierra porque le hacia notable daño la mar. Tornóse á embarcar el dia siguiente, y llegando á la costa de Cataluña, á un lugar del conde de Módica, se le hizo gran

recibimiento y fiesta, y se regocijó mucho y continuó su viaje hasta Barcelona. Fuéron en su acompañamiento el príncipe y el infante don Pedro sus hijos, don Enrique de Guzman conde de Niebla, y don Alonso su hermano, Pero Fernandez de Herrera, el mariscal Álvaro Álvarez de Ávila, y otros caballeros de Castilla. Salió la armada real de la playa de Barcelona con próspero viento, y llegó en muy breve tiempo á la villa de Colliura, y reparando el rey muy poco en aquel lugar, partió para Perpiñan, adonde llegó el postrero del mes de agosto, y el príncipe se puso en órden para salir muy acompañado á recibir al rey de romanos.

Cap. LII.—*Que el rey don Juan de Portugal pasó con su armada á Berbería, y ganó de los moros á Ceuta.*

Habia mas de dos años que el rey don Juan de Portugal se apercibia de juntar una muy poderosa armada, sin publicar para dónde, ni con qué empresa; comunicando su deliberacion con uno de su consejo, que era habido por hombre de gran seso y prudencia, que se decia Juan Alonso de Alanquer: y segun se difirió la jornada, se entendió que tuvo muy diferente fin del que despues pareció, y que era en ofensa del rey de Aragon por la empresa de Sicilia, ó por dar favor al conde de Urgel, por habérsele dado grandes esperanzas del acrecentamiento de los infantes sus hijos. Tuvo órden de asentar primero sus treguas y paz con el rey de Castilla, y envió sobre ello un caballero muy principal de su reino, que se decia Juan Gomez de Silva, y dos de su consejo, que eran Martin de Sen, y Belliacua dean de Coimbra; y á esta paz vino con gran aficion y voluntad la reina doña Catalina, por la menor edad del rey su hijo; y tambien porque era hermana de la reina doña Felipa, mujer del rey de Portugal; y por su parte vino bien en ella el rey de Aragon, que entónces era infante, por la empresa que tenia entre las manos por la sucesion destos reinos; y la paz se sentó por ciento y un años. Tenia el rey de Portugal cinco hijos, que fueron los infantes don Duarte, don Pedro, don Enrique, don Juan y don Fernando, y una hija, que fué la infanta doña Isabel, y un hijo no legítimo, que se llamó don Alonso, y fué conde de Bracelos: y era el rey de tanto valor, que propuso dejar heredados á los menores en los reinos de Tremecen, Fez y Marruecos. Despues que declaró que era la empresa para pasar á hacer la guerra en África á los infieles, los infantes don Duarte y don Pedro y don Enrique publicaron que era para armarse caballeros, porque no les parecia que aquello se podia hacer con honra suya, sino hallándose en justa guerra contra los enemigos de nuestra santa fé católica; y publicaron que era esta la causa mas principal de pasar el rey á combatir á Ceuta lugar muy conocido y famoso de la Mauritania, que está á la frente de Gibraltar; de cuyo sitio y defensa tuvo el rey de Portugal muy particular relacion de Alvar Gonzalez Camelo prior de Ocrato, y de Alonso Hurtado de Mendoza, que fueron enviados por él con dos galeras á Sicilia, con la plática del casamiento de la reina doña Blanca y del infante don Pedro su hijo, que por temporal se detuvieron en Ceuta algunos dias. El aparato de la armada era tan grande, que no se podia creer que se emplease para contra sola una ciudad de Berbería: y teníase por mas aparente, ser con empresa de pasar contra el reino de Valencia; y á esto dió el rey de Aragon mas crédito, por la confianza que hacia en un caballero del reino de Valencia, que le afirmó que el conde de Urgel habia tenido su confederacion con el rey de Portugal, ofreciéndole que si su armada llegase á las costas del reino de Valencia, segun la parte que tenia en él, con muy poca resistencia cobraria aquel reino; y si tomase aquella empresa de favorecer su justicia, casaria sus dos hijas con dos hijos del rey de Portugal; y el que casase con la mayor seria rey de Aragon, y el menor sucederia en el condado de Urgel, que era estado de un gran príncipe: y de aquellas sospechas resultó la prision de la condesa madre del conde, y toda aquella invencion que se trataba de matar al rey con ponzoña. Fué la fama, que los infantes habian de seguir la empresa desta jornada, y nó el rey su padre; y era la armada de las mayores que se vió en aquellos tiempos; porque era de treinta y tres naos y veinte y siete galeras de á tres remos por banco, y de treinta y dos de á dos remos, y de otros ciento y veinte navíos menores, y los capitanes de las galeras eran don Alonso conde de Bracelos hijo del rey, y don Fernando, señor de Braganza, Gonzalo Velazquez Contiño, Juan Gomez de Silva, Vasco Fernandez de Taide, y Gomez Martinez de Lemos. Estando la armada para hacerse á la vela, murió la reina de Portugal de peste en el lugar de Cacavellos á diez y nueve de junio; pero no dejó el rey su empresa, aunque se detuvo algunos dias, y salió de Santa Catalina en la fiesta de Santiago, y llevó el rey consigo á los infantes don Duarte, don Pedro y don Enrique, y al condestable don Nuño Álvarez Pereira. Pasó toda la armada todo el estrecho de Gibraltar, y fué á surgir á Ceuta, y la una parte del ejército tomó el monte, y la otra parte salió á tierra, y se puso en órden el combate: y comenzóse á combatir á veinte y uno del mes de agosto, y otro dia á veinte y dos se entró por combate. Señalóse entre todos el infante don Enrique de muy valiente caballero, así en el combate como en la entrada del alcázar; y el primero que subió en el muro fué Vasco Yañez Cortereal, y el que entró peleando en la ciudad por la puerta, Vasco Martinez de Alberguería: y la primera bandera real que entró dentro fué la del infante don Enrique, cuyo alférez era Vasco Fernandez de Taide. Otro dia siguiente se armaron caballeros los infantes por el rey su padre, y ántes de embarcarse envió con uno de los capitanes de galeras á hacer saber al rey la victoria que Dios le habia dado. Detúvose el rey de Portugal, ordenando de dejar aquel lugar en buena defensa, once dias, y quedó por capitan cierto conde don Pedro, que fué un muy valiente caballero, y el rey se volvió con mucha honra al Algarbe. Fué este príncipe entre las otras hazañas suyas, muy ensalzado entre los príncipes de su tiempo desta empresa, por haber sido el primero de los reyes de España que con tan poderosa armada y ejército comenzó la conquista en aquella provincia de la Mauritania, que en lo antiguo fué sujeta al reino de los reyes godos que tuvieron en España la silla de su imperio.

Cap. LIII.—*De la llegada de Benedicto y del rey de Aragon á Perpiñan, y del rey de romanos á Narbona, y de lo que sus embajadores y del concilio de Constancia propusieron por la union de la Iglesia, y de la entrada del rey de romanos en Perpiñan.*

Habia llegado Benedicto á Perpiñan ántes que el rey arribase con sus galeras á Colliura, y aposentóse en el castillo, el cual se tuvo por los suyos en muy buena defensa con mucha gente de guerra. De Colliura se fué

el rey á Perpiñan muy fatigado de la mar y de su dolencia, y aposentóse en la casa de Bernardo de Villacorba, y en el mismo tiempo llegó el rey de romanos á la ciudad de Narbona, de donde envió una muy solemne embajada, en la cual venian Nicolás de Grecia, conde en el reino de Hungría, y dos arzobispos alemanes, y los embajadores que venian con el emperador en nombre del concilio. Por parte del concilio se propuso por sus embajadores á Benedicto, con una larga amonestacion, que pues los dos, que contendian por el pontificado, habian renunciado el derecho que pretendian tener, él, considerada su edad y sabiduría, y el estado en que se hallaba la cristiandad, diese paz á la Iglesia; y por su medio los fieles alcanzasen tan gran beneficio, que en concordia se eligiese un verdadero y único pastor y vicario de Cristo. Respondió á esto Benedicto graciosamente, ofreciendo, que si juntándose el emperador y el rey de Aragon en Perpiñan, le mostrasen tales razones y tan precisas, que por su renunciacion se siguiese la union de la Iglesia, él estaba aparejado de hacerla. Otro dia, que fué á trece de setiembre, los embajadores fuéron á hacer reverencia al rey, que estaba en la cama muy agravado de su dolencia, y tan debilitado, que apénas podia hablar. Luego tras esto, sin detenerse un punto, ni esperar que el rey pasase á Narbona, se vino el emperador á Perpiñan, adonde entró á diez y nueve de setiembre; y el recibimiento y fiestas que se le hicieron en estas vistas fueron tales y tantas, cuantas se pudieron y supieron ordenar en aquellos tiempos, y como se debian á un príncipe tan grande, y que con tanto trabajo y fatiga se habia puesto en tan largo camino por el bien universal de la Iglesia católica, y por la paz y sosiego de la cristiandad; y concurrieron en estas vistas los embajadores de los reyes de Francia, Castilla y Navarra, y de otros príncipes. Habiendo visto el emperador al papa, y héchole gran cortesía con mucha reverencia, aunque nó la que se acostumbra hacer á los sumos pontífices, porque no le tenia por tal, despues vió al rey; y como entendió que Benedicto iba dilatando su respuesta y entreteniendo el tiempo, y que no condescendia á la renunciacion que se le pedia, tornó á ver al rey, y mostró gravemente sentirse, porque el papa le habia dicho que daria medio por donde mas presto se consiguiese la paz y union de la Iglesia, y no le declaraba; y mandó el rey que viniesen los instrumentos de las renunciaciones de Juan y Gregorio, el arzobispo de Tarragona, don Pablo obispo de Burgos, y don Álvaro de Isorna obispo de Leon, Berenguer de Bardaxí, y Juan Gonzalez de Azevedo; y cualquier dilacion era para el rey de romanos gran tormento. Habia sido este príncipe autor y ministro, para que dos tan grandes competidores del sumo pontificado renunciasen su derecho, y se descompusiesen y quedasen personas privadas, y se hubiesen sujetado y rendido á las sanciones canónicas del concilio de Constancia: y con todo esto, que se pudo acabar en tanto beneficio general, habiendo venido con tanto trabajo y fatiga á las postreras regiones de la cristiandad, con esperanza que Benedicto no haria cosa nueva, y que se conformaria con el deseo universal de las gentes, en dar paz y concordia á la Iglesia, pues lo habian hecho sus competidores, y que cuanto para el mundo era de mas calidad en su persona y linaje, y de mayores partes, y tenia tanta esperiencia, como tan antiguo cardenal en la Iglesia; todo esto con su presencia, y con la instancia del rey de Aragon, le moverian á no rehusar de hacer aquel tan gran beneficio al mundo, pues solo estaba en su mano, y seria con mayor gloria y alabanza suya; mayormente, que debia considerar que estaba el mundo suspenso esperando su determinacion y respuesta, y los príncipes ya conformes y unidos en seguir el camino comenzado del concilio, y que aquella santa congregacion no procedia adelante por su causa, esperando su renunciacion; y la Iglesia de Dios, por los pecados de todos, estaba en el mayor conflicto y peligro, que si estuviera reducida á una muy angosta region y provincia, y se viera combatida y cercada de enemigos. Porque las herejías, por los pecados del pueblo, y por la malicia y libertad y vicios enormes de los hombres, cada dia iban prevaleciendo, y los lobos y fieras destruian y perseguian el pueblo católico, como si no tuviera cabeza y pastor. Considerando todo esto como tan católico príncipe, vistas las dilaciones y nuevas pláticas que Benedicto proponia, á lo que parecia, cautelosamente, determinó el emperador con una muy constante deliberacion de volver á Constancia, y seguir los remedios canónicos que estaban ordenados por la Iglesia, ó convocar y unir las fuerzas de los príncipes contra Benedicto y contra todos los que lo amparasen y favoreciesen, y no estaba sin mucho recelo que el rey le ayudaba, por el beneficio de haber alcanzado, segun publicaban las gentes, el reino por su industria y favor.

Cap. LIV.—*Del acuerdo que se tomó por los del consejo del rey, en mandar venir de Sevilla al infante don Juan.*

En este estado en que las cosas llegaron á tan gran peligro de padecer la Iglesia mayor tormenta, estando el rey en lo último de sus dias, y tal que no podia asistir con el rey de romanos para venir al último remedio de tantos males, se señaló en gran manera la prudencia de los prelados y varones que el rey tenia en su consejo, así en aconsejar lo que debian, como en la fidelidad y religion que se requerian en dar el consejo. Muy grandes tiempos habian pasado que no sucedió causa de mayor importancia, ni en que tanto fuese generalmente á todos: y tratábase de buscar los medios que mas convenian para la concordia de todos los príncipes y reinos de la cristiandad; porque no se aprovechasen de la causa de la religion, para que se prefiriese lo de sus propios estados, y el respeto de lo temporal; y habian sucedido las cosas de manera que parecia que todo estaba en el albedrío y determinacion del rey de Aragon, considerando que era tanta parte para que la obediencia de los reinos de Castilla se dispusiese á su voluntad; pues ninguna cosa se habia de resolver por la reina en la menor edad del rey su hijo, sin su parecer y consejo, y con esto se entendia que la causa de Benedicto tenia mas autoridad y fuerzas; y habia muchos que tenian por mas acertado el consejo peligroso y fundado en maña y astucia con respeto particular, qúe las deliberaciones que tenian fin al sosiego universal. Por este mismo tiempo estando el rey muy agravado de su dolencia en Perpiñan, y con poca esperanza de la vida, y entendiendo los del consejo del rey que los sicilianos perseveraban en su porfía que el rey les diese uno de los infantes sus hijos por rey; y recelando que por su grave dolencia, hallando ellos alguna disposicion no intentasen nuevas cosas y levantasen por fuerza al infante por rey, sobre lo cual habia venido

de Sicilia Fernan Velazquez de Cuéllar su canciller, se deliberó que por escusar tan grande inconveniente, y lo que de allí se podia seguir, se diese órden que el infante se viniese luego. Estaba el infante tan léjos de pretender otra cosa de lo que le obligaba el amor del rey su padre, y la esperanza de la merced que habia de recibir del príncipe su hermano, que él habia enviado á Cataluña aquel su canciller, avisando al rey de lo que pasaba, y poníase en órden para su viaje; porque los sicilianos persistian con gran requesta en que aceptase el reino, aunque decian que lo entendian procurar con la buena gracia y benevolencia del rey, como desde el principio lo habian movido y procurado. Mas considerando el estado en que se hallaban las cosas del reino de Nápoles, y como se habian encaminado, y que los que señoreaban aquel reino, siempre habian tenido puestos los ojos á la isla de Sicilia, y á la riqueza y fertilidad de aquel reino, y á la unidad y comodidad de sus puertos y entradas: y que no se sabia qué resolucion se tomaria en la causa de la union de la Iglesia: y por todas estas causas la presencia del infante, ó de otro príncipe de la casa real de Aragon era muy necesaria, por los inconvenientes y novedades que se podrian seguir del rompimiento de la union, y si se viniese el infante, la mayor parte de los barones y caballeros sicilianos se vendrian con él, y aquel reino quedaria muy falto de gente, parecia al rey que en tal sazon la partida del infante seria muy peligrosa, y podria redundar della muy gran daño; y así lo remitió á la deliberacion del infante y de los de su consejo. En caso que viniese y tuviese nueva en el camino que él fuese fallecido, le mandaba que se fuése á desembarcar á Sevilla por las razones que Fernan Velazquez le esplicaria, que aunque no se declaraba bien, se deja entender, que era con fin que el infante redujese á su servicio y voluntad los grandes que estaban en la Andalucía, y los que tenian á su cargo la gente de armas que estaban repartidas por ella, para tomar á su mano la parte del gobierno que pudiese en aquella provincia por la menor edad del rey, y que esto fuese con la voluntad y buena gracia de la reina. Pasó con todo esto tan adelante la porfía de los sicilianos, que les pareció ser buena ocasion aquella de intentar lo que hicieron sus antecesores en los tiempos pasados, con otro príncipe de la casa real de Aragon, que les salió hecho tan á su propósito cuando alcanzaron por rey al infante don Fadrique, á pesar del rey don Jaime su hermano: y hubieran salido con su intencion, si no lo previnieran con grande industria y prudencia el almirante de Castilla y el adelantado Diego Gomez de Sandoval, ó el infante tuviera mas ambicion, y hubiera tomado gusto en el reinar: y así declarándose cada dia mas el inconveniente que habia en su residencia en aquel reino, con color de la enfermedad del rey, dió el príncipe su hermano mayor priesa en su venida.

CAP. LV.—*De la salida del rey de romanos de Perpiñan, y de los requerimientos que le hicieron á Benedicto, y de su ida á Peñíscola.*

Confiado Benedicto ó en su razon y justicia, ó por ventura en la renunciacion que habian hecho Juan y Gregorio; y que el sumo pontificado quedaba en su persona sin competidor, y que no seria forzado á la renunciacion, ó que la congregacion de Constancia no le podia apremiar á renunciar el derecho que tenia, no venia tan llanamente como el emperador lo pensaba y quisiera al medio que se esperó de la renunciacion: y entendióse, que buscando vias y modos exquisitos para no renunciar, se quisiera ausentar secretamente de aquellas vistas, como lo habia hecho Juan del concilio de Constancia. Con este temor, á diez del mes de octubre mandó el rey proveer que se avisase á los capitanes de galeras y á los puertos de sus costas, que no se diese lugar que galera alguna ó nave saliese dellos sin su licencia, ni navegase, ántes la detuviesen hasta que diese la seguridad que se le pidiese. Mandó el emperador, con gran sentimiento de la obstinacion de Benedicto, apercibir sus gentes para irse un juéves á treinta de octubre: y el rey le envió al príncipe y á los infantes don Enrique y don Pedro sus hijos, para que le pidiesen que tuviese por bien de verle ántes de su partida; y el emperador lo hizo, y por su contemplacion no se partió aquel dia; y el rey tuvo su consejo de lo que debia hacer en caso que Benedicto no viniese en lo que le pedian los príncipes de su obediencia; y envió al príncipe á Benedicto á pedirle con toda instancia que le pluguiese responder brevemente al emperador, porque mas presto viniese la Iglesia á la union que se esperaba, que tan deseada era por todos: y le advirtiese que se habia acordado por los de su consejo, con los embajadores de los príncipes de su obediencia, que debia enviar sus procuradores al concilio de Constancia, porque si él falleciese se pudiese proceder á eleccion de otro pontífice, y el papa respondió que veria sobre ello. En esta sazon llegó Juan conde de Fox á Perpiñan, que era de la obediencia de Benedicto: y teniéndose gran recelo que Benedicto tenia deliberado de irse sin sabiduría del rey, al castillo de Caller ó á otra fuerza de aquella isla, y hacerse allí fuerte, se dió aviso á Acart de Mur, que era lugarteniente general en Cerdeña, que no le acogiese, ni á sus gentes. Era esto á tres del mes de noviembre, estando el rey tan agravado de su enfermedad que no podia firmar, y los despachos que eran de tanta importancia como esto los firmaba el príncipe: y considerando el emperador que le traian en dilaciones de dia en dia, y agraviándose mucho que no le daban la respuesta que le habian prometido, mandó á siete de noviembre que saliesen sus gentes de Perpiñan, y publicó su partida, y encerróse en el monasterio donde posaba: y porque el conde de Fox habia ido á visitarle, y se volvió por hallar cerradas las puertas del monasterio, salió el emperador con todos los suyos con sus armas, y él armado de cota y brazales, y fué á ver al conde de Fox. Cuando supo el rey que el emperador se partia tan aceleradamente, envióle al infante don Enrique y al conde de Armeñaque, y á Garci Fernandez Manrique y algunos de su consejo, que le suplicasen que se detuviese aquel dia; ofreciendo que él habria respuesta de que fuese contento, y no quiso responder, y entróse diciendo que queria comer: y cuando el infante y aquellos caballeros se volvieron, salió á gran furia de la villa, y á media legua le alcanzaron algunos caballeros que le suplicaron de parte del rey que se detuviese en Salces: y allí envió el rey al gobernador de Cataluña y á Diego de Vadillo su secretario, ofreciendo que si se detenia algunos dias haria renunciar á Benedicto, ó le quitaria la obediencia: y concertaron con el emperador que esperase en Narbona. Estando las cosas en este trance y en tanto peligro de rompimiento, de que se temia mayor escándalo, mandó

luego el rey al príncipe, que se juntase con los que habia acordado que interviniesen á tratar de los medios para inducir á Benedicto á la union y concordia que se procuraba, para que en él se deliberase lo que se debia hacer. Juntáronse con el príncipe el infante don Enrique su hermano, el conde de Fox y un hijo del rey de Navarra, que era protonotario apostólico, y los embajadores del rey de Castilla y de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Mallorca, y el maestre de Montesa, y grandes y muy famosos letrados que allí estaban de sus reinos. En aquella congregacion se determinó, que se hiciesen tres requerimientos á Benedicto para que renunciase, y si no lo hiciese se le quitase la obediencia. Otro dia, sábado que fué á diez de noviembre, fuéron á hacer el primer requerimiento á Benedicto, el príncipe, con poder del rey su padre, el infante don Enrique, y los obispos de Burgos y Leon, Diego Hernandez de Quiñones, Juan Gonzalez de Azevedo, y el doctor Pero Fernandez de las Poblaciones, como embajadores del rey de Castilla, y con su poder, y los condes de Fox y Armeñaque, y y el hijo del rey de Navarra: y ante Pedro Fernandez arcediano del Grado, secretario del rey de Castilla, y de Pablo Nicolás, secretario del rey de Aragon, presentaron á Benedicto cinco cédulas de un tenor, en nombre de los príncipes de su obediencia, en que le suplicaban y requerian, refiriendo todas las cosas pasadas, que diese union á la Iglesia por medio de su renunciacion; pues los que contendian con él, habian renunciado por el beneficio universal de toda la cristiandad, y porque se escusasen las guerras y males que podian suceder por su causa si no lo hiciese, pues era forzado que los reyes y príncipes de su obediencia pusiesen en ello remedio. Á esta requesta les respondió Benedicto, que Dios sabia que siempre fué su intencion de dar paz y union á la Iglesia; y que él propusiera y señalara medios al que se decia rey de romanos, para que en breve se consiguiese la union que se deseaba: pero pues ellos lo tomaban por testimonio, le diesen traslado, y responderia de tal manera, que los príncipes de su obediencia fuesen contentos. Esperó el emperador en Narbona, por la esperanza que se le dió en nombre del rey, que aquello se determinaria brevemente; y como cualquier dilacion le daba grande fatiga, y estaba muy afligido, envió el rey á Luis, duque de Bria, algunos prelados y embajadores, á once del mes de noviembre, solicitando y requiriendo se le diese la respuesta, y el rey avisó al papa que por su causa se detenia el emperador en Narbona. Entónces viéndose Benedicto tan aquejado y requerido de los príncipes de su obediencia, un miércoles, á catorce de noviembre, envió á decir al rey que se iba para Colliura, y que no podia mas hacer, y que el rey hiciese lo que le plugiese: y salió de Perpiñan con la gente de su guarda, y fuése á Colliura con toda su córte, publicando que Perpiñan no le era lugar seguro, aunque tenia el castillo en buena defensa á su disposicion, y habiéndole dado el rey todas las seguridades que le habia demandado. Luego el rey y los embajadores de los príncipes de su obediencia, enviaron á Colliura á suplicarle que volviese á Perpiñan, y se detuviese algunos dias, porque los hechos de la union viniesen á buena conclusion, y segunda vez le hicieron el requerimiento que estaba acordado, y él mismo se hizo á su colegio; y fueron tambien requeridos los cardenales que volviesen á Perpiñan; pero Benedicto y sus cardenales determinaron de embarcarse en sus galeras y recogerse á Peñíscola. Cuando el rey y aquellos señores de su obediencia entendieron su partida, tuvieron dello gran sentimiento y pesar: y luego se concertaron de nombrar personas que acordasen lo que se debia hacer, y la resolucion que convenia tomar ántes que el emperador partiese de Narbona. Hubo grande diversidad y contradiccion entre los que hacian la parte de Benedicto, y la otra de los embajadores del concilio de Constancia. Estos decian, que pues Benedicto podia reducir el estado de la Iglesia católica á unidad por medio de su renunciacion, y lo rehusaba de hacer, siendo tantas veces amonestado y requerido, legítimamente podia ser habido y declarado por cismático, y fautor de la cisma, y pertinaz y escandalizador de la Iglesia de Dios, y que en este caso los súbditos se podian y debian apartar dél por su autoridad. Que no renunciando, detenia y usurpaba el sumo pontificado injustamente, y su justicia se reducia á injusticia: y así como si él entrara en el pontificado al principio injustamente, le debia ser denegada la obediencia, de la misma manera en este caso se le debia quitar, y despues los súbditos por via de apartarse de su obediencia le podian provocar á que viniese á la union de la Iglesia; dándole la obediencia, parecia que le daban favor y ayuda en la cisma; y si él fuese verdadero padre y pastor de la universal Iglesia, ántes querria carecer della, estando entera y unida, que tenerla dividida y partida, en tanta turbacion y escándalo de los fieles, siguiendo el ejemplo de aquella buena mujer y verdadera madre que ántes quiso carecer de su hijo sano y entero, que tenerlo partido. En estos casos afirmaban, que los reyes y príncipes de su obediencia le podian apremiar, apartándose della, pues por este camino él condescenderia á venir en la union. Habiendo oido el rey á todos los que concurrieron á esta consulta, quiso oir el voto y parecer del venerable y santo varon el maestro Vicente Ferrer, por la santidad de su religion y vida, y por su doctrina tan aprobada por toda la cristiandad, y envióle á informar con Juan Gonzalez de Azevedo, que era uno de los embajadores del rey de Castilla, de todas las dificultades que se proponian de la una y de la otra parte; y respondió á lo que el rey le consultaba desta suerte: que si viniese la respuesta de Benedicto á la tercera requesta, no se debia tardar un dia de salir de su obediencia; considerando que las dilaciones eran causa de la destruccion deste negocio; pues en los medios tiempos podian crecer tales cosas que perpetuarian la cisma en la Iglesia de Dios. Porque si no se apartaban de la obediencia de Benedicto, el concilio congregado en Constancia se impediria en respeto de las naciones desta obediencia, y los cardenales y prelados della no irian al concilio por el respeto y temor de Bedicto, ni proseguirian aquel santo negocio, de que se seguiria que las naciones congregadas en Constancia harian otra eleccion. En lo que tocaba á la eleccion de verdadero y no dudoso sumo pontífice, era la opinion deste santo varon, que se dejase libremente en el concilio general, y que bastaria que se hiciese juramento que la eleccion fuese canónica, segun Dios y buena conciencia, porque si se pusiesen otras limitaciones, quedaria materia para adelante de disputar y poner duda en la eleccion, de que se podrian seguir mayores inconvenientes. Enviáronse á Narbona, para la postrera resolucion, Diego Hernandez de Quiñones, con poder de los otros embajadores del rey de

Castilla, y Diego Hernandez de Vadillo, con poder del rey; y los embajadores del rey de Navarra y del conde de Fox, que llegaron á Narbona el primero de diciembre. Este mismo dia se hizo á Benedicto y á los cardenales de su obediencia en Colliura requerimiento que no se fuése y volviese á Perpiñan, y respondió que no convenia á lo de la union que se pretendia, que él renunciase: y escribe Gonzalo García de Santa María, que ordenó en lengua latina la historia de los reyes de Aragon, que añadió á esto, que dijesen á su rey estas palabras: «Á mí que te hice, envias al desierto.»

Cap. LVI. — *De la convocacion que hizo Benedicto de los prelados de su obediencia para Peñíscola, y de lo que se asentó en Narbona con el emperador y con los embajadores del concilio de Constancia, para quitarle la obediencia.*

Antes de pasar el rey á quitar la obediencia á Benedicto, deliberó de concertarse en estrecha confederacion y liga con el rey de romanos; y para que entrase en ella el rey de Castilla su sobrino, y sus reinos, acordó de enviar á la reina doña Catalina á su secretario, Diego Hernandez de Vadillo, y esto era temiéndose de los procesos que Benedicto queria fulminar contra él, hasta proceder á privacion de sus reinos; y como fué tanta parte para lo de la declaracion de la sucesion por el medio de la justicia, y habia recibido grandes beneficios dél, y de los de su casa y linaje, tanto mas se recelaba de tenerle por enemigo, aunque fuese privado de su dignidad por el concilio. Reducido Benedicto á una tan pequeña fuerza como era Peñíscola, lugar puesto en un peñasco que le ciñe la mar, de donde tomó el nombre; que aunque tenia la salida libre para las costas de España, de Levante y Poniente, y de las Islas; pero la entrada se le podia defender por la parte de la tierra por muy pocos, y apénas habia adonde se pudiesen recoger de dos galeras arriba. De manera, que toda su confianza, despues de la seguridad que le daba su conciencia, ó la causa y razon de su justicia, era tener al clero destos reinos debajo de su obediencia, y mucha gente ilustre, sus deudos, y otros á quien habia hecho grandes beneficios, que le habian de socorrer hasta que mas no pudiesen. Mas los prelados que tenian grande lugar en el consejo y privanza del rey, era cierto que le habian de ir desamparando, unos temiendo la ocupacion de las temporalidades y la ira del rey, y otros las censuras que se comenzaban á fulminar por el concilio, adonde se iban juntando todas las naciones. Contra todo esto se opuso este varon con una dureza y denuedo tan terrible, que causaba grande admiracion á todas gentes, y lo primero que hizo en arribando á Peñíscola, fué mandar llamar á todos los prelados de su obediencia. Fundábase aquel llamamiento, en que él habia mandado convocar concilio general para la villa de Perpiñan, á imitacion de los santos padres, para que en él se procediese á buscar el remedio de tanta division como padecia la Iglesia; y aunque habia procurado con grande fatiga de llegar al fin de tantos males, no lo habia podido alcanzar de la otra parte, que le era desobediente, y á la Iglesia romana; ántes en la congregacion de Pisa habian salido con levantar otro nuevo cismático, y por esta causa habia deliberado de no despedir el concilio, pero irlo continuando donde quiera que se hallase, como lo habia hecho por sus términos sucesivamente; porque si por ventura, por la gracia de nuestro Señor, en lo de delante se ofreciese tal disposicion, y la calidad de los negocios le requiriese que hubiese necesidad de estar convocado concilio general, estuviese el recurso y remedio dél en la mano. Que postreramente, porque en las vistas que se habian tenido entre él y el rey de Aragon y Sigismundo, que se llamaba rey de romanos, en Perpiñan, por el tratado de la union de la Iglesia, él habia ofrecido al rey de Aragon, y á los mensajeros de la congregacion de Constancia, medios y pláticas por las cuales, despues de la renunciacion que habia de hacer, se podia brevemente conseguir la union de la Iglesia, y el rey de romanos y aquellos mensajeros no las quisieron aceptar; ántes, de parte del rey de romanos y del de Aragon, y de otros príncipes de su obediencia, habia sido requerido con mucha porfía é instancia de tales medios, que no se podian poner en obra sin gran ofensa de nuestro Señor; considerando esto, habia acordado de tomar sobre ello deliberacion en el concilio, y por esta causa los mandaba juntar en aquel lugar. Esto fué á nueve del mes de diciembre; y á trece del mismo mes, Diego Hernandez de Vadillo, embajador del rey de Aragon en Narbona, en presencia de los embajadores del concilio de Constancia, se concertó con el rey de romanos en el palacio del arzobispo de aquella ciudad en ciertos medios, para conseguir mediante ellos la paz y union de la Iglesia, y por la restauracion del pueblo cristiano; y en esta concordia se conformaron el rey de romanos y los embajadores del concilio, y el rey de Aragon, y su embajador en su nombre, y de los embajadores del rey de Castilla, y del rey de Navarra y conde de Fox. Pero el embajador del rey de Aragon hizo aparte otro apuntamiento, y afirmábase en él que era mas breve y buena espedicion de aquel negocio. Esto era, que Diego Hernandez de Vadillo, en nombre y con poder del rey, prometió al rey de romanos, que si Benedicto á la tercera suplicacion y requerimiento que se le hiciese por los embajadores del rey de romanos, no renunciase el pontificado de la manera que Juan y Gregorio lo habian hecho, segun habia sido requerido dos veces que lo hiciese, se apartaria de su obediencia dentro de sesenta dias; y así lo juró el embajador en presencia del rey de romanos en manos del arzobispo de Tours, y se obligó en forma de derecho, estando presentes los arzobispos de Narbona, Remense y Rigense, y el obispo de Gebena, el duque de Bria, conde Palatino de Hungría, Diego Hernandez de Quiñones, embajador del rey de Castilla, el maestro Felipe Malla, maestro en teología, y Bonanat Pere, doctor en derecho canónico, embajadores del rey de Aragon, García de Falces secretario del rey de Navarra, y su embajador, y el conde de Fox, que hizo la misma obligacion, y juraron de tenerlo secreto hasta llegar la respuesta de Benedicto. Quedó allí acordado en aquel asiento de Narbona, que ante todas cosas, lo ordenado y establecido en la congregacion de Pisa, que en alguna manera tocaba á Benedicto, y á los reinos y príncipes y personas eclesiásticas de su obediencia, se revocase y diese por ningun efecto; y declaróse que los que estaban en Constancia convocasen á los de la obediencia de Benedicto por sus propios nombres, para celebrar concilio general en Constancia, y de la misma suerte los de la obediencia de Benedicto convocasen á los que estaban en Constancia á la celebracion de concilio general en la misma ciudad. Habíanse de presentar las letras de las convocaciones dentro de dos meses, desde este dia trece de diciembre; y habian de

presentarse en Constancia dentro de otros tres, despues que se les presentasen las letras, para que todos juntamente procediesen contra Benedicto; y lo que la mayor parte del concilio determinase, aquello se siguiese inviolablemente. Tambien se determinó, que así como en esta sazon residian en Constancia cuatro presidentes y cuatro naciones, que eran Italia, Francia, Alemania é Inglaterra, fuésen cinco naciones, juntando la nacion española, y que esta nacion no tuviese mas que las otras en el proceso que se hiciese contra Benedicto; pero pretendióse por parte del rey que fuese él preferido en el número de las veces, teniendo consideracion á los prelados é iglesias de sus reinos allende la mar, que solian ser convocados á los concilios generales, y así se le ofreció, y se hizo dello decreto en el concilio. Fué asimismo acordado, que se determinase por el concilio, que no valiesen las provisiones y promociones que hubiese hecho Benedicto desde el dia de su salida de Perpiñan, porque en aquel dia se declaró su mala fé en la huida; y que se confirmasen las investiduras y donaciones que ántes de aquel dia se habian hecho en los reinos y tierras de su obediencia á los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, y á los cóndes de Fox y Armeñaque, y se aprobasen por el concilio. Era otro artículo, que si los cardenales de la obediencia de Benedicto quisiesen ir á Constancia, para intervenir en los autos del concilio, fuesen recogidos como verdaderos cardenales, con todas las insignias de su dignidad; y si los cardenales que estaban ya en Constancia interviniesen en la eleccion del papa, ellos fuesen de la misma manera admitidos. Allí se declaró otra cosa tambien importante, que el rey de Aragon podia y debia tomar las rentas de la cámara apostólica, y de las iglesias catedrales vacantes, para los gastos que se le ofrecian en la causa de la union de la Iglesia, y que á ello se daria autoridad por el concilio general, y que en un dia se quitase á Benedicto de la obediencia por todos los príncipes que estaban debajo della.

Cap. LVII.—*De la embajada que vino á Perpiñan de parte de Enrique, rey de Inglaterra.*

Por este mismo tiempo, á quince del mes de diciembre deste año, llegaron á Perpiñan dos embajadores del rey de Inglaterra, que era Enrique el quinto deste nombre, y venian un maestro en teología, y Juan Gut Tronton, que habia sido ayo del mismo rey de Inglaterra; y aunque estos embajadores venian en lo público, por lo que tocaba á la union de la Iglesia, mas principalmente venian para tratar del matrimonio de aquel príncipe y de la infanta doña María, que era la mayor de las hijas del rey; y venia con gran aficion el rey en que este casamiento se ejecutase; porque deseaba confederarse en muy estrecha amistad y alianza con aquella casa, á lo cual le obligaba mas la sucesion de sus reinos, que á la confederacion de los príncipes de la casa de Francia, y tambien por ser el rey de Inglaterra de mas edad que el rey de Castilla, y príncipe de tanto valor, que fué de los mas señalados reyes que hubo en aquel reino. Estando ya concertado lo del matrimonio con los embajadores, hablaron el rey y la reina con la infanta su hija, y dijéronle que el rey de Inglaterra era muy poderoso príncipe, y de gran valor, y muy rico, y la enviaba á pedir en casamiento; y que ellos se inclinaban á que se hiciese, porque el rey de Castilla era de menor edad que la infanta, y el rey de Inglaterra era ya hombre, y ella se iba haciendo mujer; y les parecia que era aquel buen casamiento, si le placia dello. Como la infanta no respondia, y el rey le mandaba que le dijese su voluntad, dijo: Que se maravillaba que la quisiesen tan mal, que la apartasen de sí para que nunca los viese, y si hubiese de ser apartada de sus padres por casar con el mejor hombre del mundo, placiendo á ellos, no lo querria. Procuró el rey, cuanto honestamente pudo, de persuadirla á su opinion, diciéndole: Que Inglaterra no era tan léjos, y que no podia casar tan á su honra en ninguna parte como con aquel príncipe, que era tan excelente y valeroso caballero; y la infanta respondió, que forzado era de hacer lo que el rey mandaba; mas si su merced fuese, ella querria estar en su compañía; y lo cierto era que la infanta se tenia ya por esposa del rey de Castilla, y aunque era de menor edad, tenia por mejor esperar que fuese hombre, que casar con el rey de Inglaterra; y dello recibió el rey mucha pena, porque tenia pensado de casar á la infanta doña Leonor, que era la menor, con el rey de Castilla, por ser mas conformes en la edad, y que de esta suerte quedaba confederado y aliado con el rey de Inglaterra, y para todo le venia mejor. Por el mismo tiempo que se trataba lo deste matrimonio, estaba muy encendida la guerra entre franceses é ingleses; y pasó el rey de Inglaterra con una muy poderosa armada á Normandía, prosiguiendo su empresa contra el rey de Francia, habiendo ganado la villa de Anaflor, y teniendo sus cosas en grande reputacion.

Cap. LVIII.—*Que el rey y otros príncipes de la obediencia de Benedicto se apartaron della, y se fueron allegando á la congregacion de Constancia.*

Aunque estaba el rey en lo postrero de sus dias, y tan agravado de su dolencia, que le habian desconfiado de la vida, en la causa de la union se procedia por el príncipe de Gerona su hijo, y por los de su consejo, sin ninguna tardanza ni dilacion, estando aun el rey de romanos en Narbona; y aguardaban la final resolucion y respuesta de Benedicto al tercer requerimiento, para pasar adelante, porque el rey de romanos no se detuviese. Entretanto se avisó de parte del rey, al rey de Navarra su tio, que por la brevedad del tiempo él mandaba apercibir á los prelados y personas señaladas de sus reinos, que habian de ir á Constancia, para que él hiciese lo mismo, y los dos procediesen en un tiempo á quitar la obediencia á Benedicto, en llegando su respuesta. Esta llegó al rey estando en Perpiñan á veinte y uno de diciembre, que fué decir, que con consulta de los prelados de su obediencia responderia á sus requerimientos. Y luego en nombre del rey se avisó á los príncipes de la obediencia de Benedicto, que pensaba hacer el auto del apartamiento de la obediencia otro dia despues de la fiesta de los Reyes, para que el mismo dia lo hiciesen ellos. En la vigilia de la fiesta del santísimo nacimiento de nuestro Redentor, con provisiones firmadas del príncipe, por la enfermedad del rey, se enviaron los llamamientos de los prelados, para que fuésen, y sus cabildos enviasen sus procuradores á Constancia, adonde se habia de tratar de la extirpacion de la cisma; é iba en ellas el llamamiento de los cardenales y patriarcas y prelados que se habian allí congregado. Acordóse que el dia de la Epifanía del año siguiente se hiciese en Perpiñan el auto de quitar á Benedicto la obediencia; y aquel mismo dia de la vigilia de Navidad se proveyó, que Juan Escrivá, lugarteniente de gobernador del reino de Valencia, no diese

lugar que se reparasen ni forneciesen los castillos y lugares del maestrazgo de Montesa, que están muy cerca del lugar de Peñíscola, ni entrase gente en ellos, y se pregonase en toda aquella comarca que llaman la Plana y Maestrazgo, que ninguno, so pena de la vida, llevase vituallas ni armas á la villa y castillo de Peñíscola ni á otro castillo, ni tomase sueldo sino de los oficiales del rey. Lo mismo se mandó á fray Romeo de Corbera, maestre de Montesa, que le tenian por muy devoto y aficionado de Benedicto, y era muy valeroso caballero, y estaba en su maestrazgo; y que no diese lugar que los caballeros y vasallos de su órden diesen favor á Benedicto, ni los castillos se pusiesen en defensa, ni entrase en ellos gente: y sobre esto envió el rey al maestre de Montesa un caballero de su órden, que se decia Manuel de Vilarasa, comendador de Ares. Porque en el mismo tiempo estaba don Antonio de Luna en Narbona, y con él Garci Lopez de Sese, Pedro Jimenez de Embun, el señor de Gordun, Juan Dordas y otros que le habian seguido en la guerra pasada, tuvo el rey por gran desacato que tales hombres en aquella turbacion de tiempos estuviesen á los confines de sus reinos, y por esta causa envió un caballero de su casa, llamado Juan de Abella, al gobernador de Narbona, para que procurase de prender á don Antonio de Luna, y se le remitiese, como era obligado por las alianzas que él y el rey de Francia tenian, y lo mismo se escribió al senescal de Carcasona, y remitió la provision desto á Juan de Funes, á quien entónces proveyó del cargo de su vicecanciller. Llegada la fiesta de la Epifanía del año de nuestro Salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y diez y seis, se publicó con la solemnidad que para tal acto se requeria, el apartarse el rey y sus reinos de la obediencia que habian dado á Benedicto, á los veinte y dos años de su pontificado; y aunque el rey estaba impedido de tan grave dolencia, que estaba sin ninguna esperanza de la vida, y no pudo asistir á la publicacion, el acto fué con toda la ceremonia y aparato que convenia; de que resultó gran admiracion á las gentes, precediendo sermon del santo varon el maestro Vicente Ferrer, cuya religion y santidad de vida era tan reverenciada en toda la cristiandad, que la mayor aprobacion y autoridad de aquella determinacion, fué intervenir su santa persona á la publicacion de ella. Publicóse despues en todas las ciudades y villas destos reinos, en diversos dias. Decíase en aquel auto, que llamaban substraccion de obediencia, que el rey, por el bien y union de la Iglesia, poniendo su salud en peligro, se habia puesto en la mar para ir á Perpiñan á procurar la paz y bien universal de la Iglesia; de que se siguió haberse confirmado su enfermedad tan gravemente, que habia llegado á lo postrero de sus dias: y que el temor de la muerte no le pudo desviar de aquel propósito, teniendo por consumada felicidad, si perseverando en aquella tan santa obra diera fin su vida, pues se alcanzase paz á la Iglesia de Dios. Mayormente que no se debia poner duda de alcanzar aquel fin, y tanto beneficio de parte de Benedicto, pues habian renunciado su derecho Ángelo, que se llamó Gregorio, y Baltasar, que llamaron Juan; despues de haber desamparado al Baltasar, y dejádole como merecian sus culpas. Que despues de aquello parecia muy gran impiedad sospechar que se rehusase por Benedicto el dar paz á la Iglesia, habiéndose obligado á ello con tantas promesas y juramentos, y de procurar la union de la Iglesia por el medio de su renunciacion, prefiriendo este camino á todos los otros, como á todo el mundo era notorio que lo debia ser. Con esta esperanza se decia, que despues de haberse juntado en Perpiñan con el rey de romanos y con los embajadores de la congregacion de Constancia, y concurriendo con ellos los embajadores de Francia é Inglaterra, y de otros príncipes, se dió lugar á diversas dilaciones que se ponian de parte de Benedicto, pensando que á la postre no habia de faltar por su parte á tanto beneficio como se esperaba, y que tenia empacho de renovar lo que por su boca tantas veces habia prometido; pues aunque no se hubiera obligado á ello, por necesidad de su salvacion, de derecho divino y humano lo estaba á renunciar sencillamente al pontificado, por escusarse tantos escándalos en la Iglesia de Dios, y por tan evidente utilidad de la misma Iglesia, cuando no se tuviera duda de su justicia. ¿Quién pudiera creer que el que se llamaba Juan, que estaba tan elevado, con tanta potencia, y confirmado con la obediencia de tantos príncipes, se humillara tan fácilmente? y viviendo tan seglarmente, como se decia, ya que estaba tan abatido, ¿quién pensó que renunciara tan llanamente? y ¿quién pudiera esperar que Gregorio, que, segun decia el mismo Benedicto, habia procurado que no se siguiese el camino de la renunciacion, habia de dejar su derecho tan liberalmente, en tanta alabanza y gloria de su nombre? Por otra parte ¿quién habia de ser tan desatinado é incrédulo, que ofreciéndose tantas razones y causas para alcanzar la union de la Iglesia, que de allí adelante Benedicto habia de poner dilacion de una hora en su renunciacion? ¿é impedir tan detestablemente la union de la Iglesia, pudiéndola conseguir tan gloriosamente con una sola palabra? Mas despues que entendió el rey, por algunas respuestas suyas y por diversos tratados, que no se podia alcanzar sino perpétuo rompimiento del negocio; habido maduro consejo con los embajadores de los reyes y príncipes de su obediencia, y con muchos prelados y varones, que allí habian concurrido, y con los mensajeros de las principales ciudades de sus reinos, se determinó de no dar lugar á mas dilaciones, y con esta resolucion se enviaron á Benedicto el príncipe su hijo, y los embajadores de Castilla y Navarra, y los condes de Armeñaque y Fox; y le suplicaron y requirieron que tuviese por bien de hacer la renunciacion pura y libremente, como era obligado de derecho divino y humano. Que sin dar á esto respuesta digna de quien él era, desamparando del todo aquel tan santo negocio, por el cual estaba el mundo suspenso, con miedo fingido, porque no habia ninguna causa de temor, se partió de la villa de Perpiñan arrebatadamente, residiendo su persona en el castillo con buena guarda. ¿Quién fuera tan temeroso, que hallándose dentro de una fortaleza, de un castillo fortísimo, y con buena guarnicion de gente de armas, muy acompañado de parientes, servidores y amigos, y dentro de los límites de su misma nacion, tuviese tanto miedo no le persiguiendo ninguno? Mayormente que estaba asegurada su persona con salvaguarda y juramento del rey, y de diversos barones destos reinos, y del gobernador de Rosellon, y de los cónsules de Perpiñan; y era cierto que estuvo en manos del rey de impedir su salida de Perpiñan; y aunque estaba ya desconfiado de su renunciacion, mas por la aficion grande que tenia á su persona, y á su honra y estado, no le pudo contener que no le enviase, ántes que entrase en la galera en Colliura, sus mensajeros y de los otros reyes y príncipes, para hacer la misma suplicacion y requerimiento,

y dando su respuesta muy infructuosa, luego se hizo á la vela. Despues entendiendo que dejando la mar se habia recogido al castillo de Peñíscola, dentro de su señorío, tercera vez le hizo su suplicacion y requerimiento por su embajador y de los otros príncipes, y siempre estuvo firme en su pertinacia y dureza. Que entónces considerando el rey que todas sus fatigas y trabajos quedaban en vacío, sin conseguirse su deseado fin; visto que casi todo el pueblo cristiano se habia congregado en Constancia, con santo y puro propósito de obedecer al sumo pontífice que la universal Iglesia determinase, que se debia canónicamente elegir; y que no solo parecia cosa injusta, mas de grande malicia é inhumanidad, privar de allí adelante de su comunion á aquellos que con tanta aficion perseveraban en procurar la union de la Iglesia; habia deliberado que los embajadores de los reyes y príncipes de aquella obediencia, y todos los prelados y personas eclesiásticas que suelen ser llamados á concilio general, fuésen dentro de cierto término á la ciudad de Constancia, para que procurasen con los que allí estaban congregados, que se consiguiese á cabo de tanto tiempo la union de la Iglesia católica, debajo de un cierto y no dudoso pastor, y recibido por la universal Iglesia, como estaba concertado en los capítulos que se habian concordado con el rey de romanos y con los embajadores de Constancia. Encarecíase juntamente con esto, que no habia sido el rey con poca confederacion persuadido para procurar la paz y union de la Iglesia, teniendo esperanza del beneficio que se les proponia de las partes de Oriente, que los griegos doliéndose de verse apartados de la comunion de los latinos, deseaban agregarse á un rebaño, si tuviese un pastor en quien no se pusiese duda ninguna. Por todas estas causas, entendiendo que no se podian conseguir estos beneficios entretanto que los prelados y súbditos del rey estaban debajo de la obediencia de Benedicto y obedeciesen sus mandamientos, señaladamente habiendo respondido al tercer requerimiento, que mandaria congregar todos los prelados de su obediencia, para que fuésen á celebrar concilio por todo el mes de febrero, y deliberar en él lo que habia de responder á sus requerimientos, y que el obedecerle mas era impedimento notorio al bien universal; de consejo de los prelados, barones y caballeros, y de las personas notables que allí se habian congregado, proveia y ordenaba por sí y sus sucesores, y por todos universalmente, dentro de los límites de sus reinos, que en ninguna manera se debia obedecer á Benedicto; mandando generalmente á todos que no le obedeciesen como á pontífice, ni le asistiesen, ni á sus oficiales ordinarios, ni delegados; ni acudiesen á los colectores con los frutos y rentas que perteneciesen á la cámara apostólica, sino á los que el rey diputase; porque su intencion era que se reservase para el único sumo pontífice, recibido por la universal Iglesia, esceptuando lo que se espendiese en la prosecucion de la union de ella. Proveyóse finalmente, que todos los cardenales y obispos y las personas eclesiásticas residiesen en sus iglesias, y ninguno siguiese la córte de Benedicto, y á los que hiciesen lo contrario se mandaban secuestrar sus frutos y rentas.

Cap. LIX.—*De la venida del rey á Barcelona, y de su salida de aquella ciudad con fin de ir á los reinos de Castilla.*

Acabado un negocio tan grande, y en que tanto iba á toda la cristiandad, tomó el emperador su camino de Narbona para la ciudad de Lion, y como habia tomado la divisa de la jarra y grifo del rey, como compañero y hermano en aquella órden de caballería, en señal de mayor confirmacion de hermandad y alianza entre sí, habia dado tambien al rey su divisa, que era un dragon; y porque quedó entre ellos ordenado que las pudiesen dar cada uno á treinta caballeros, siendo muy importunado el emperador por la divisa del rey, envió desde Lion á pedir que pudiese dar la divisa del rey á mas personas de lo que estaba entre ellos acordado. Encarece Lorenzo de Vala el beneficio que recibió la Iglesia del rey de Aragon en esta parte, que fué de manera que escedió, no solo á todos los otros príncipes, pero aun al mismo Sigismundo; pues sacó el pontificado de sus reinos, y echó de su casa al mayor amigo que tenia, y á quien mas defendia; siendo como forzado á herirle el primero con la espada real de la justicia, y entregó casi á toda España á la determinacion del concilio, y á un sumo pontífice extranjero y no conocido; y Sigismundo llevó todas las naciones de la cristiandad á una ciudad del imperio. Volvióse el rey con esta gloria y alabanza á Barcelona por tierra; porque estaba tan debilitado de tan larga y terrible dolencia, que no se tenia esperanza de su vida, y venia con gran deseo de pasar á Castilla. Segun el mismo autor escribe, que tuvo muy particulares relaciones de personas de aquellos tiempos, de las cosas deste príncipe, á la postre se allegó á su grave y mortal dolor que padecia en su enfermedad tanta ira é indignacion, que se le aceleró la muerte por la ofensa que sintió su ánimo de una lijera causa. Esta tuvo principio en la determinacion que traia de pasar á Castilla, pensando con la mudanza y aire del cielo convalecer en el lugar adonde se habia criado, y tambien por dejar ordenadas las cosas del gobierno del rey de Castilla su sobrino, para en su ausencia, y que asistiese á ellas el infante don Juan su hijo, en su nombre, en el regimiento de sus provincias, y señaladamente en tener en órden las fronteras de la Andalucía, para continuar la guerra con el rey de Granada. Pero ante todas cosas pensó acabar lo que se habia comenzado y propuesto en las córtes de Momblanch, que fuese servido de aquel principado para desempeñar lo que estaba enajenado y vendido del patrimonio real; y para esto quiso primero probar cómo le servirian los del regimiento de aquella ciudad, que llaman consejeros; y para esto habia deliberado que no se pagasen las imposiciones que se acostumbraban llevar, en las cuales contribuian los reyes y todos los de la casa real; porque si salía con ello, en ninguna otra cosa pensaba que se ofreceria dificultad. Eran los cinco del regimiento aquel año, Marco Turell, Juan Fiveller, Arnaldo Destorrent, Galcerán Carbó y Juan Buzot; aunque Lorenzo de Vala escribe, que Juan Fiveller era el primero de los consejeros, y por el ánimo y determinacion grande de aquel consejero, á quien el rey mandó llamar, para que se pusiese remedio en una indignidad y sujecion tan grande, que el rey pagase imposicion á sus vasallos, teniendo aventurada la vida él y otros muchos ciudadanos que pensaban pasar todo trance por su libertad, se resistió á la demanda del rey, como si en aquello estuviera toda la conservacion de la patria, no mirando en cuán peligroso punto estaba la vida del rey. Aquel con demasiado coraje y ánimo, disponiendo de sus cosas, como si fuéra al lugar del suplicio, despues de haber oido al rey, le requeria que se acordase del juramento que habia hecho de guardarles sus privilegios y constituciones, y

que no intentaria que se les quebrantasen; y que así se les habia cumplido y guardado por sus antecesores; y que se maravillaban mucho porque no les queria imitar, ántes condenando á sus mayores á mancillar su fé y verdad; y que no se dolian ménos por lo que tocaba al honor del rey, que por su propia causa; y así le suplicaba, por la fidelidad que le tenia, que mirase por su reputacion y por el sosiego de sus súbditos; afirmando que aquel tributo no era del rey, sino de la república, y que con aquella condicion le habian recibido por rey. Declaró con una osadía increible la determinacion en que estaban él y sus compañeros, á cuyo cargo se habia encomendado el regimiento de aquella ciudad, de ántes darle la vida que la libertad: añadiendo una cosa en forma de amenaza, que no podia dejar de ofender sobremanera la majestad real: Que si ellos muriesen seria por la libertad, y por el honor y aumento de la patria; y no seria su muerte sin venganza. Consultando el rey lo que debia hacer, y apartándose entretanto Fiveller á otra estancia, adonde no tenia cosa mas presente que la muerte, suplicaban los del consejo al rey, señaladamente don Bernardo de Cabrera, don Guerau Alaman de Cervellon y don Guillen Ramon de Moncada, que no se ejecutase cosa de hecho en la persona del consejero, y mitigase su ira en el castigo de aquel desacato, y no se indignase con tanta turbacion de ánimo, y antepusiese la dignidad de su persona real á su particular sentimiento, ni se diese lugar de incitar mas el furor del pueblo, que estaba alterado y puesto en armas, temiendo que se ejecutaria sentencia de muerte en la persona del consejero; pues lo que negaban entónces, ellos de su voluntad lo otorgarian despues. Decian que debia considerar, lo que él podia buenamente entender, que no estaba tan introducida y fundada la aficion de aquella nacion catalana en el amor de su persona real, que pudiesen llevar aquella premia y agravio tan liberalmente. Y la causa de aquello era, que los habia tratado muy diferentemente de lo que solian los reyes pasados, y nó con tanta familiaridad; ántes se habia esquivado dellos por las ocupaciones y cuidados de tantos reinos como estaban á su cargo, y que no se debia tentar á lo que se aventurarian aquellos que habian osado decir al príncipe su hijo, sobre el castigo de un delincuente, que no estaba aun seca la tinta de los instrumentos de la declaracion de la sucesion del reino, y ya se procedia contra sus leyes y costumbres; y tambien andaba el pueblo tan alborotado, que todos los oficios tenian cerradas sus puertas. Con esto se aplacó el rey, y mandó salir á Fiveller para que se fuése, diciendo, que no habia de dar lugar que se honrase dél; y fuéron con él el gobernador y don Guillen Ramon de Moncada; y afirma el mismo autor, que estos caballeros de sus dineros pagaron lo que se debia á la ciudad de aquella imposicion; pero en las memorias del regimiento de la misma ciudad se halla que se pagó por medio de micer Bernardo de Gualbes, vicecanciller, que de su casa satisfizo á la ciudad de todo lo que le era debido por razon de aquellas imposiciones. Otro dia, sin comunicar el rey su partida sino á muy pocos de los mas íntimos de su casa, se salió de la ciudad en una litera, con mucho pesar y sentimiento de todos, que estaban en gran manera arrepentidos, que su porfía y desacato hubiese ofendido tanto al rey, y enviáronle á suplicar que no se partiese de aquel principado, con tanto disfavor de la ciudad de Barcelona, que mostrase tenerse pór deservido della; pues podrian enmendar con mas formado servicio, si en alguna cosa habian ofendido ó faltado á lo que debian, y el rey continuó su camino hasta Igualada. Pedro Tomich escribe, que cuando los consejeros se fuéron á despedir del rey, les volvió el rostro y no les quiso dar la mano.

Cap. LX.—*De la muerte del rey, y de lo que dejó ordenado en la sucesion de sus reinos.*

Por estos mismos dias, en el mes de marzo, falleció en Medina del Campo el infante don Sancho, maestre de Calatrava, que era el menor de los hijos del rey; y habiendo el rey reparado en Igualada, que está á seis leguas de Barcelona, allí se le estrechó el accidente de su dolencia hasta la muerte, y recibidos los sacramentos de la Iglesia, como muy católico príncipe, falleció un juéves á dos del mes de abril, de edad de treinta y siete años; y la causa mas cierta que se afirmó entónces de su ida á Castilla, era por dar órden con la reina doña Catalina, que se quitase la obediencia á Benedicto, habiendo entendido que le habia privado del reino, y cada dia le excomulgaba como á cismático. Fué príncipe de los mas excelentes de aquellos tiempos, y siempre trataba de grandes hechos y empresas, aunque no tenia tantas fuerzas y poder para proseguirlas: y aunque los estados que tenia en Castilla, con el derecho de su tutela, le valian en cada un año mas de ciento y ochenta mil florines, que era una gran suma para la falta de dinero que habia en aquellos tiempos, siempre andaba muy alcanzado, y estaba empeñado. Con ser príncipe cristianísimo, y gran caballero y muy ejercitado en las cosas del gobierno de la guerra y paz, eran por diversas gentes calumniadas y condenadas sus obras; y lo primero encarecian que se aprovechó de las rentas del rey de Castilla su sobrino, así para proseguir el derecho de la sucesion que pretendió destos reinos, como en las dádivas y mercedes que hacia: y dábanle culpa del casamiento que quiso hacer del infante don Juan su hijo con la reina de Nápoles, desbaratando y deshaciendo el matrimonio de la hija del rey de Navarra, con quien estaba desposado, siendo la reina de Nápoles de cuarenta años y el infante de diez y ocho, y hablándose tan mal en la persona y vida de la reina. Afirmaban que lo hacia por desordenada codicia de hacer reinar á sus hijos, y culpábanle en gran manera de haberse apartado de la obediencia de Benedicto, y decian que con codicia de echar las manos en las rentas y tesoro de la cámara apostólica, y haber las vacantes de sus reinos, siendo muy ajeno de verdad. Porque en lo que le calumniaban de aprovecharse de las rentas de los reinos de Castilla, no hubo dello, segun se tuvo por cierto, cosa alguna, sino lo que le dió la reina que fueron cuarenta y cinco cuentos de aquella moneda, que montaron nuevecientos mil florines, para seguir su derecho en la sucesion destos reinos, y esta remuneracion habíala muy bien merecido por lo que trabajó en la guerra de los moros, de quien se ganaron muchas villas y fortalezas, é hizo que el rey de Granada fuese tributario á la corona de Castilla, y por el beneficio que resultó á aquellos reinos de su gobierno. Mayormente considerada la lealtad deste príncipe en la pequeña edad del rey su sobrino, en cuyo tiempo y tutoría tuvo aquellos reinos en paz y sosiego y justicia, que fué de las mas señaladas cosas que se vieron en ellos. En lo del casamiento del infante don Juan su hijo, se entendió que no se le debia imputar culpa ninguna, ántes era empresa de tan excelente príncipe como él fué, pues su principal intento era reducir las cosas

de Italia á la union de la Iglesia por medio de aquel matrimonio, y notar á un rey de ambicioso, en acrecentar sus reinos por tan justos medios, es no entender cuán peligroso estado es el del rey que no atiende sino á sola su conservacion; mayormente que era harta justificacion del matrimonio de Navarra, que el infante don Enrique casase con aquella infanta, siendo maestre de Santiago, y esperando ser muy heredado en Castilla. Escusaban muchos al rey en haberse apartado de la obediencia de Benedicto, porque supo por muy cierto, que cuando el emperador se salió de Perpiñan iba con intencion de juntar todos los príncipes cristianos para volver contra estos reinos, y forzar á Benedicto hasta que renunciase, y entre sus grandes virtudes fué muy católico y muy celador de la justicia; y si hizo mercedes á muchos, fué dando á los que el rey su sobrino habia de gratificar como á sus vasallos, por tenerlos obligados á su servicio para la guerra de los moros; y púdose bien conocer el mucho valor deste príncipe por las grandes disensiones y movimientos de guerra que se siguieron en aquellos reinos, despues de su muerte, por el regimiento dellos, de que estuvieron tan libres todo el tiempo que los tuvo á su cargo. Habia ordenado su testamento en Perpiñan á diez de octubre del año pasado, ante Pablo Nicolás, su secretario; y el mismo dia aprobaron y confirmaron lo que en él se disponia la reina y el príncipe su hijo, y mandóse sepultar en la iglesia de Santa María del monasterio de Poblet, adonde estaban sepultados muchos de los reyes sus predecesores, y que le pusiesen en el coro, cerca del facistol, sin túmulo ninguno, elevado con las vestiduras é insignias reales semejantes á aquellas con que se habia coronado, y que sobre su sepultura se pusiese un yelmo con cimera, que en aquel tiempo llamaban timbre vulgarmente, y un escudo que entónces decian tarja. Nombró por sus testamentarios á la reina doña Leonor su mujer, y á don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, fray Diego su confesor, Diego Hernandez de Vadillo, su secretario, y á Bernardo de Gualbes, maestre racional del principado de Cataluña, que era de su consejo. Dejó para cumplir sus descargos su corona rica, y la capilla, y todas sus joyas y vajillas de oro y plata, y las villas de Mayorga, Paredes y Alba de Tormes, y diez mil doblas de oro de juro de heredad, y diez mil florines de oro de las behetrías que tenia en Castilla, y toda su recámara, y los bienes y dineros que le podian pertenecer en Castilla, y declaró que las deudas de los reyes de Aragon, sus predecesores, se pagasen de los bienes y rentas que habian señalado para sus descargos. Tambien declaró que su voluntad era, que si el matrimonio del infante don Juan su hijo con la reina de Nápoles no se concertase, consumase el infante su matrimonio con la infanta doña Isabel, hija del rey de Navarra y de la reina doña Leonor su tia, que en este tiempo habia fallecido, si el rey de Navarra y la infanta lo tuviesen por bien: y si aquel matrimonio no se pudiese cumplir, casase el infante don Enrique con la infanta doña Isabel, y si no se concertase ninguno de aquellos matrimonios, se restituyesen sesenta mil florines que habia recibido del rey de Navarra por razon del dote de su hija, y para la paga dellos señaló especialmente su villa de Paredes de Nava. De los estados que el rey y la reina su mujer tenian en Castilla, ordenaron desta manera. Al infante don Juan se dió el señorío de Lara, con sus derechos, y la villa de Medina del Campo y sus aldeas, el ducado de Peñafiel y el condado de Mayorga, y las villas de Cuéllar, Castrojeriz, Olmedo, Villalon; y en Rioja, Haro, Bilhorado, Briones y Terezo; y en Cataluña, la villa de Momblanch, con el título de duque. Dióse al infante don Enrique el condado de Alburquerque, y la villa de Ledesma y Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo, que llamaban las cinco Villas. Dejaba al infante don Sancho sus villas de Montalvan de la Puebla y á Mondéjar, y pensóle dejar el maestrazgo de Alcántara, con el de Calatrava, que ya tenia; y al infante don Pedro las villas de Tarrasa, Vilagrasa y Tárrega en Cataluña, y á Elche y Crevillente en el reino de Valencia; y á las infantas doña María y doña Leonor sus hijas, cada cincuenta mil libras barcelonesas para sus dotes. En la institucion del heredero, fué de gran consideracion, que fundando el derecho de la sucesion, declaró, que faltando de los infantes don Alonso, don Juan, don Enrique y don Pedro, hijos varones, nacidos de legítimo matrimonio, les sustituia los hijos, nietos y biznietos legítimos varones de legítimo y carnal matrimonio nacidos de la infanta doña María su hija, uno en pos de otro, segun el órden de su nacimiento; y si la infanta doña María y sus hijos y nietos muriesen sin hijos legítimos varones, se sustituia los hijos, nietos y biznietos de la infanta doña Leonor, y no daba lugar que en el reino sucediesen las hijas. Dejó ordenado en su testamento que se pagasen á Berenguer de Bardaxí cuarenta y cinco mil florines que le debia, y consignábansele en los cuarenta y cinco cuentos del pedido y monedas que el rey de Castilla su sobrino, y las ciudades y villas de aquellos reinos le habian otorgado para la prosecucion de su derecho y justicia en lo de la sucesion; y si no se pagasen dentro de dos años, mandaba que se le entregase la villa de Castellon de Farfania con el castillo, para que fuese suya hasta que se le pagase aquella suma, que se entendió ser gratificacion de los servicios que él y los de su linaje le hicieron en su nuevo reinado; y en remuneracion de lo que él y sus parientes habian gastado en la empresa de la causa de la justicia, y despues el rey don Alonso en el año siguiente, estando en la Almunia de doña Godina, á veinte y tres de marzo, siendo Berenguer de Bardaxí señor de la baronía de Antillon y de otros lugares, le dió la villa de Pertusa y sus aldeas, en enmienda de treinta y nueve mil florines desta deuda, aunque se pretendia que el derecho de aquella villa pertenecia á la ciudad de Zaragoza, como barrio que llamaban de la ciudad, y por los jurados y consejo della se ordenó que no se hiciese contradiccion por la ciudad á Berenguer de Bardaxí.

Cap. LXI.—*Que en los reinos de Castilla se difirió de quitar la obediencia á Benedicto como se habia acordado.*

Hallóse el príncipe de Gerona á la muerte del rey su padre, y luego tomó el título de rey como era costumbre; y ántes de ir á Poblet á entender en las honras y exequias del rey, á seis del mes de abril envió á notificar á los cardenales y prelados, que estaban en la obediencia de Benedicto, la convocacion del concilio de Constancia, para que fuésen allá los que era costumbre ser llamados, y congregarse á concilio universal. Esto se notificó á los cardenales que estaban en aquella sazon en Peñíscola, que eran solamente don Carlos de Urries, cardenal de San Jorge, al Velo Aureo, don Alonso Carrillo, cardenal de San Eustaquio, y don Pedro, cardenal de San Ángelo, que eran los que representaban el colegio de aquella obediencia de Benedicto; á tanta disminucion se habia reducido. Cuando en estos reinos

de la corona de Aragon se hizo la declaracion de apartarse de la obediencia de Benedicto, quedó acordado que aquello mismo se hiciese en los reinos y estados de los príncipes que le obedecian; y para los reinos de Castilla y Leon se mandó despachar por la reina doña Catalina y por el rey de Aragon, como tutores del rey de Castilla, la misma declaracion, que fué deste tenor: «Don Juan, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algeciras, é señor de Vizcaya é de Molina. A todos los arzobispos é duques, condes, obispos, maestres de las órdenes, é abades, é á todos los concejos, é alcaldes, é alguaciles, é regidores, caballeros é escuderos de todas las ciudades é villas, é lugares de los mismos regnos é señoríos, é á todas é cualesquier personas, así eclesiásticas como seglares de los dichos mis regnos é señoríos, de cualquier estado ó condicion que sean, salud é gracia. Manifiesta cosa es, que los reyes, donde yo vengo, entre los otros reyes é príncipes cristianos ovieron siempre singular aficion á la Iglesia de Dios, é á extirpar é tirar de aquella toda herejía, cisma é division, lo cuál no solamente parece por las estorias antiguas, mas aun se es asaz demostrado en la presente edad, en la cual despues que por instigacion del diablo, muerto el papa Gregorio once, la Iglesia de Dios cayó en tan gran cisma é division, que en espacio de cuarenta años, poco ménos, no ha podido ser restituida en su primer estado: es cierto que los reyes don Juan, mi abuelo, é don Enrique mi padre, de gloriosa memoria, non cesaron de facer todo su poder por procurar la union de la madre santa Iglesia, faciendo cerca dello muchas é grandes espensas, é enviando diversas embajadas. É por ende yo, queriendo seguir el camino de mis predecesores, luego que sope que el rey de Aragon mi muy caro y muy amado tio, mi tutor, é regidor de mis reinos, se habia de ver con el rey de los romanos en uno con el papa Benedicto, por proseguir la dicha union, por renunciacion pura é simple del dicho papa Benedicto, segun que por él era muchas é diversas veces ofrecida, é á la cual el dicho papa Benedicto era tenido é obligado, segun Dios, é buena conciencia, mandé ordenar mi embajada, y fice mis embajadores al infante don Enrique, maestre de Santiago mi primo, y á don Pablo, obispo de Burgos, mi canciller mayor, é del mi consejo, é á don Álvaro obispo de Leon, mi oidor de la mi audiencia, y á diego Lopez de Estúgiña, mi justicia mayor, é á don Diego de Fuensalida, obispo de Zamora, mi oidor de la mi audiencia, é á Diego Fernandez de Quiñones, mi merino mayor de las Asturias, é al doctor Juan Gonzalez de Azevedo, oidor de la mi audiencia é del mi consejo, é al prior provincial de la órden de los predicadores, mi confesor, é al doctor Pero Fernandez de Poblaciones; para que en uno, con el dicho rey de Aragon mi tio, é con el dicho rey de los romanos, é con los embajadores de los reyes de Francia, é de Inglaterra, é de Navarra, é de los otros príncipes, é con los mensajeros de la congregacion de Constancia, tratasen é procurasen la union de la santa madre Iglesia por todas aquellas vias é maneras que les fuese visto, que la dicha union se podia haber é alcanzar. É despues que los dichos mis embajadores fuéren en la villa de Perpiñan en uno, con el dicho rey de Aragon mi tio, é con los embajadores del rey de Navarra, é los condes de Armeñaque, é de Fox, habidos muchos é luengos consejos, é diversos tratados con el dicho papa Benedicto, por le reducir é traer á que quisiese dar paz en la Iglesia de Dios, pues estaba en su poder de lo facer muy lijeramente, queriendo renunciar el derecho que se pretendia haber en el papadgo, segun que los otros contendientes, los cuales en su obediencia se llamaban Gregorio doce y Juan veinte y dos, habian fecho é renunciado, despues que vieron claramente que el dicho papa Benedicto traia luengas dilaciones, é procuraba cuanto en él era la division del pueblo cristiano, é trataba por romper todo tratado é concordia de paz, ofreciendo vias é maneras cautelosas, porque la union de la Iglesia de Dios fuese empachada, é el pueblo cristiano quedase en perpétua division é cisma perdurable; acordaron que el dicho papa Benedicto debia ser requerido, así por los dichos mis embajadores en mi nombre, como por parte de los reyes de Aragon é Navarra, é por los condes de Armeñaque é de Fox, que pura é simplemente ficiese la dicha renunciacion, á la cual era obligado por derecho, así divinal como humanal: la cual renunciacion muchas veces habia prometido é jurado de facer. É fecha la dicha requisicion por los mis embajadores é por parte de los dichos reyes, é condes, como dicho es, el dicho papa Benedicto, así como aquel que no habia nin ha voluntad de facer la dicha renunciacion por él jurada é prometida, non quiso condescender á la dicha suplicacion é requisicion, que tan razonablemente le era fecha, ántes la recusó. É diciendo que no estaba seguro en la villa de Perpiñan, aunque notoriamente parecia no ser así: partióse luego de dicha villa, é fuése á la villa de Colibre para entrar en la mar. É estando el dicho papa Benedicto en la dicha villa de Colibre ante que en la mar entrase, le fué fecha otra segunda suplicacion é requisicion semejante á la primera, así por mis embajadores como por parte de los reyes sobredichos, á la cual eso mismo el dicho papa Benedicto non quiso condescender, ántes dende á pocos dias se entró en la mar. É luego que vino á noticia de los mis embajadores, que el dicho papa Benedicto era apartado á la villa de Peñíscola, ordenaron que le fuese fecha otra tercera requisicion semejante á las dos primeras: por la cual el dicho rey de Aragon mi tio, fecho primeramente cierto tratado de concordia con el rey de los romanos, é con los embajadores de Francia é de Inglaterra, é mensajeros de la congregacion de Constancia, envióme á informar cumplidamente de todas las cosas que cerca del dicho negocio eran pasadas. É esto mismo ficieron los dichos mis embajadores. É magüer que yo, consideradas todas las cosas é circunstancias que en el dicho negocio eran pasadas, asaz claramente viese que el dicho papa Benedicto perturbaba, cuanto en él era, la union de la santa madre Iglesia, é non cesaba nin cesa de empachar aquella por cuantas vias é maneras él puede; pero la reina doña Catalina, mi señora mi madre, otrosí mi tutora é regidora de mis regnos, á mayor abundamiento ordenó de enviar sus mensajeros al dicho papa Benedicto, á le suplicar é requerir secretamente que quisiese condescender á facer la dicha renunciacion, á la cual de derecho era tenido é obligado, é la habia ofrecido, prometido é jurado diversas veces: é para esto envió al dicho papa Benedicto al prior que ahora es de San Benedicto de Valladolid, ome de gran religion é buena ánima, é al doctor Diego Rodriguez, oidor de la mi audiencia é del mi consejo: los cuales suplicaron é requirieron al dicho papa Benedicto, por parte de la dicha señora reina mi madre, con la mayor instancia que pudieron, quisiese

membrarse de la salud de su ánima, é dar lugar en que la Iglesia de Dios oviese uno verdadero é no dudoso pastor, so el cual los fieles cristianos fuesen regidos é governados: pues por su renunciacion se esperaba razonablemente haber é conseguir la union de la santa madre Iglesia, tan luengamente deseada, á la cual suplicacion el dicho papa Benedicto no dió respuesta alguna que pueda traer fruto de paz nin de concordia: ántes todavía se trabaja mas de procurar discordia é division, no solamente en la Iglesia, mas aun entre los príncipes seglares, á fin de perturbar é empachar la dicha union. Por ende yo, veyendo que obedecer al dicho papa Benedicto, es ocasion é causa de durar el cisma é perturbacion de la union, ó por muchas otras razones, queriéndome conformar con todos los otros reyes é príncipes cristianos, los cuales el dia de hoy non obedecen, ni entienden obedecer alguno de los contendientes al papadgo, fasta tanto que en la Iglesia de Dios haya uno verdadero é non dudoso vicario de nuestro Salvador Jesu-Christo, ordeno é declaro que por mí, nin mis sucesores, nin por algunos prelados, duques, condes é caballeros, é escuderos, é otros cualesquier personas, así eclesiásticas como seglares de la mi córte, é de todas las dichas ciudades, é villas, é lugares de los dichos mis regnos é señoríos, de cualquier dignidad ó estado ó condicion que sean, ó que en cualquier manera á mí sean sometidos, de aquí adelante non debe ser obedecido el dicho papa Benedicto así como á papa, porque vos mando á todos é á cada uno de vos, que de aquí adelante vos, ó alguno de vos, non presuma obedecer nin obedezca en ninguna manera al dicho Benedicto así como á papa, nin bulas suyas, nin otras cualesquier letras, ó de sus oficiales ordinarios ó delegados, colectores ó subcolectores, presentar dentro de los dichos nuestros reinos é señoríos: nin á los dichos colectores nin subcolectores, ó á otras cualesquier personas responder con los frutos é rentas que pertenezcan ó pertenecer puedan á la cámara apostólica: salvo á aquella persona ó personas que yo deputare para coger las dichas rentas é frutos, como sea mi intencion de las facer reservar para el papa venidero, único indubitado: salvo aquello que fuere necesario de se despender en la prosecucion de la union de la madre santa Iglesia. Otrosí ordeno é mando, que ninguno que haya beneficio ó beneficios en los dichos mis regnos é señoríos, aunque sea cardenal, arzobispo ú obispo, ó haya otra cualquier dignidad, non sea osado nin se entremeta de seguir al dicho papa Benedicto en su córte, ni de morar en ella en cualquier manera. É si alguno ó algunos el contrario ficieren, que le sean embargadas las rentas é frutos de sus beneficios, por la persona ó personas por mí deputadas para recabdar é coger los frutos é rentas á la cámara apostólica pertenecientes, fasta que sobre ello sea en otra manera por mí ordenado. Otrosí, defiendo firmemente á todos mis naturales, así personas eclesiásticas como seglares, aunque sean cardenales, arzobispos, duques, condes, ú obispos, ó caballeros, ó ayan otro cualquier preeminencia ó dignidad, que contra el tenor desta mi ordenacion, non fagan, nin vengan, nin consientan facer nin venir en ninguna manera; ca si lo contrario ficiesen, lo que non creo, de tal manera serian castigados, que á otros fuese ejemplo. É otrosí mando á todos los alcaldes é alguaciles de la mi córte, é á todos los alcaldes, é alguaciles, é adelantados, é á otros cualesquier oficiales é justicias de todas las dichas ciudades, villas y lugares de los dichos mis regnos é señoríos, é á sus lugartenientes, é á cualquier ó á cualesquier dellos, que guardando la dicha ordenacion, segun que á cada uno dellos perteneciere, é por mí le es aquí mandado, que aquel ó aquellos que supieren que viene ó se entremete de ir ó venir contra ella, prendan é fagan poner en buena guarda. É lo non suelten nin den fiado, fasta que conmigo aya consultado, é fagan sobre ello lo que yo les enviare á mandar. É los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al, por alguna manera, so pena de la mi merced, é de los cuerpos, é de cuanto avedes, é de privacion de los oficios é tierras é mercedes que de mí tenedes. É de como esta mi carta vos fuer mostrada, é los unos é los otros la cumpliéredes é cumplieren: mando, so la dicha pena, á cualquier escribano público, que para esto fuere llamado, que dé ende al que la mostrare, ó su traslado signado de escribano público, testimonio signado con su signo, porque yo sepa en como cumplides é cumplen mi mandado. É desto mandé dar esta mi carta, firmada del nombre de la dicha señora reina mi madre, mi tutora susodicha é regidora de mis regnos, sellada del sello secreto del dicho rey de Aragon mi tio, é tutor sobredicho; el cual el dicho rey de Aragon mi tio, mandó poner en esta carta en lugar de su nombre, segun por él fué ordenado que se pusiese el dicho sello, por non ser bien dispuesto en la salud para poder firmar su nombre. É otrosí sellada con mi sello de plomo pendiente en filos de seda blanca, é colorada, é verde. Dada en la villa de Valladolid, á quince dias del mes de enero, año del nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil cuatrocientos é diez é seis años.» Pero siendo negocio tan deliberado y acordado en conformidad de todos los príncipes que eran desta obediencia, muerto el rey, no se publicó tan presto en los reinos de Castilla y Leon, por la contradiccion que hubo entre los del consejo del rey: señaladamente por don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, y por don Alonso de Ejea, arzobispo de Sevilla, y otros prelados que eran hechura de Benedicto, nunca se habiendo creido que en Castilla se pusiese en esto duda: pues á todo habian intervenido sus embajadores, y estando en Madrid los que asistian al consejo por parte del rey de Aragon, que eran los obispos de Cuenca y Lugo, Juan Enriquez, hijo del almirante don Alonso Enriquez, el condestable don Ruy Lopez de Avalos, Perafan de Ribera, adelantado de la Andalucía, y don Gutierre de Toledo, arcediano de Guadalajara, no se osaron determinar sin los que eran del consejo de la gobernacion de la reina, que estaban en su provincia, porque todos los proveyesen en conformidad: y entretanto acordaron de consultarlo con el rey de Aragon, y sobrevino la muerte. Así quedaron estos reinos fuera de la obediencia de Benedicto, que mas se pensó habian de permanecer en ella, y en los reinos de Castilla y Leon por muchos dias no se hizo mudanza ninguna: y en aquellos reinos fué adonde mas se condenó la declaracion que hizo el rey de Aragon: afirmando que se movió á ella por amenazas que se le habian hecho de parte del emperador y del rey de Francia, que le moverian guerra si no se apartase de la obediencia de Benedicto: y que viéndose con tan grave dolencia, y tan desconfiado de la vida, fué inducido á declarar lo que no debia. Fundábanse estos, pareciéndoles que renunciando Benedicto como se le pedia, sin ninguna seguridad sobre la eleccion del verdadero sumo pon-

tífice, que se habia de hacer canónicamente y en concordia, se daba ocasion á mayores errores y cismas irreparables en la Iglesia de Dios. Con este fundamento, Benedicto en vida del rey procedió á declararle por cismático, é hizo su proceso: y segun afirma Álvar García de Santa María, le privó del reino, y envió á diversas ciudades la sentencia de privacion, que es de grande consideracion, visto lo que habia trabajado porque fuese preferido en la sucesion destos reinos á todos sus competidores. Esta dilacion fué causa, que muchos estuviesen dudosos y vacilando, que ni bien se osaban declarar por la obediencia de Benedicto, ni tampoco seguian las determinaciones del concilio de Constancia.

Cap. LXII.—*De la órden que dió el rey en el principio de su reinado, para que el infante don Juan su hermano se viniese de Sicilia.*

Habiéndose llevado el cuerpo del rey al monasterio de Poblet por el rey su hijo, á veinte y dos del mes de abril mandó hacer el llamamiento de los prelados y barones y caballeros de sus reinos, y que las ciudades enviasen sus mensajeros para hallarse al celebrar las exequias, que determinó que se hiciesen con la majestad y pompa que se requeria. Fuera desto, en lo primero que puso mayor cuidado en su nueva sucesion, fué en sacar de Sicilia al infante don Juan su hermano, porque los sicilianos se aficionaban demasiadamente por príncipe que residiese en aquel reino, y aun si posible fuese reinase: y como no se efectuó lo del matrimonio con la reina Juana, representábanse nuevos inconvenientes si el infante residiese en aquel reino: mayormente que se entendió de cierto, que en esta mudanza de nueva sucesion los sicilianos pasaron tan adelante en querer detener la persona del infante, y alzarle por rey, que lo hubieran intententado sino por la maña y artificio que tuvieron para estorbarlo el almirante de Castilla y el adelantado Diego Gómez de Sandoval, que resistieron: y las cosas estaban en tales términos, que á los mas parecia que no seria pequeña ventura que el príncipe de Girona quedase con los reinos de Aragon y Valencia, y con el principado de Cataluña, y el infante don Juan fuese rey de Sicilia, como sucedió en la muerte del gran rey don Pedro de Aragon, entre los dos hermanos reyes, don Jaime y don Fadrique. Por esto acordó el rey de enviar á Sicilia á don Antonio de Cardona, que era venido de allá con órden del infante: y aunque la publicacion de su ida fué de llevar poder al infante para recibir los homenajes de fidelidad en su nuevo reinado de los prelados y barones y universidades de aquel reino, era la principal causa para persuadir al infante que se viniese, y dejase poder de visoreyes á don Domingo Ram, que habia sido promovido á la Iglesia de Lérida de la de Huesca, que estaba en Sicilia, y al mismo don Antonio de Cardona. Estaba con el infante, por principal en su consejo, el adelantado de Castilla Diego Gomez de Sandoval, que era su mayordomo mayor y gran privado, y de quien él hacia muy gran confianza: y húbose en esto con tanta prudencia, que el rey se tuvo por muy servido dél: y despues de venido el infante, estando el rey el año siguiente en Valencia, le hizo merced de la ciudad de Agosta en el reino de Sicilia. Iba don Antonio de Cardona con la nueva de la muerte del rey, y llevaba órden de persuadir é inducir al infante, para que él se viniese de su voluntad, sin que entendiese que el rey su hermano lo deseaba: y habia ya el rey su padre en su testamento, con la venida de Hernan Velazquez, su canciller, proveido á lo de la venida del infante, visto en cuanta division dejaria á sus hijos, si no se quitase al infante Juan la esperanza de la sucesion de aquel reino; y así dispuso que quedase al primogénito, porque entónces no estaba hecha la incorporacion y union de aquel reino con los otros reinos de la corona de Aragon, que se hizo despues por el mismo infante don Juan, cuando sucedió en el reino al rey don Alonso su hermano. Envió el rey al infante con don Antonio de Cardona esta cláusula del testamento, afirmando que no se habia ordenado aquello por las sospechas que habia el canciller Hernan Velazquez publicado, sino porque así convenia á la union y conservacion de los reinos de la corona de Aragon. Encargábase sumamente, que por estas consideraciones mismas apresurase luego su venida, porque con ella y con celebrar las bodas del infante, que se trataba que casase con la reina doña Blanca de Sicilia, que sucedia en el reino de Navarra, porque la infanta doña Isabel, con quien se habia tratado que el infante casase, ya se habia casado con el conde de Armeñaque, pensaba el rey tener alivio del duelo de la muerte del rey su padre, y mucha consolacion. Decia demás de esto, que convenia que fuese presta su venida, para que se pusiese órden como convenia en las cosas de los estados, que él y los infantes sus hermanos tenian en los reinos de Castilla, y en lo que tocaba á dar favor á sus servidores, señaladamente por la muerte que habia sucedido del infante su hermano, maestre de Alcántara, por las diferencias que resultaban por ello por razon del maestrazgo. Estaban de manera las cosas en Sicilia, y los ánimos de los sicilianos tan declarados á quererse regir por el infante y tenerle por rey, que no se dejó de temer que resultaria alguna grande alteracion con la llegada de don Antonio de Cardona: pero en tal caso, porque no se alterasen los pueblos, no queria el rey que su hermano hiciese mudanza, y le remitia que en la quedada ó partida siguiese lo que entendiese que mas convendria, mostrando tener en él la misma confianza que en sí mismo; y para en este caso enviaba al infante bastantes poderes de lugarteniente general. Porque de la prision de don Bernardo de Cabrera, conde de Módica, y de su libertad, resultó que tenia el infante á su mano los castillos de Monteroso, Claramonte y Gratana, porque estaban obligados en grandes sumas, mandó el rey que se volviesen al conde: y entónces se dió órden que Ubertino de Marinis, arzobispo de Palermo, y Rigo Rosso, conde de Esclafana, fuése por sus embajadores en nombre de aquel reino al concilio de Constancia: á los cuales habia ya nombrado por razon de la concordia que se habia asentado con el rey de romanos y con los embajadores de aquella congregacion. Estuvo el infante don Juan tan libre de toda sospecha de emprender nuevas cosas contra la voluntad del rey su padre y del príncipe su hermano, ni consentir en el deseo é imaginacion de los sicilianos, que con la llegada de don Antonio de Cardona obedeció con gran humildad los mandamientos del rey su hermano, como si fueran del rey su padre, y mandó poner en órden su partida, para hacerse á la vela con algunos navíos, sin aguardar armada de galeras.

CAP. LXIII.—*De la respuesta que dieron los cardenales que estaban con Benedicto en Peñíscola, y de la embajada que envió el rey al concilio de Constancia, y lo que se le pidió por los prelados del principado de Cataluña.*

Habia el rey, como dicho es, en los primeros dias de su reinado mandado notificar á los cardenales y prelados de la obediencia de Benedicto, la convocacion del concilio de Constancia, requiriéndolos y amonestando que fuésen allá; y los cardenales que se recogieron con Benedicto en Peñíscola dieron su respuesta tan fundada, á su parecer, en derecho, y tan resoluta en querer perseverar en aquella obediencia, como si se comenzara entónces á contender de nuevo por el pontificado. Como el rey por sus letras los habia exhortado y requerido que obedeciesen el llamamiento de los que estaban congregados en Constancia, los cuales, como en sede vacante, los amonestaban que se juntasen con ellos dentro del término de tres meses para desarraigar la cisma, y procurar la union de la Iglesia y la reformacion, así en la cabeza como en los miembros, y para dar órden con efecto, como fuese descompuesto y abatido Pedro de Luna; y por otras causas muy generales que concernian á las determinaciones de concilio universal, ellos concluian en su respuesta, que ni podian ni debian dejar al pastor universal, ni desamparar la Iglesia, que se habia reducido por los pecados del pueblo á un tan angosto lugar; y amonestaban y requerian al rey que dejase á los pastores y personas eclesiásticas de sus reinos tener recurso á su cabeza, del cual estaban llamados para celebrar el concilio. Esta respuesta daban en Peñíscola á tres del mes de mayo deste año; y el rey, habiéndose celebrado las exequias del rey su padre, con mucha solemnidad en el monasterio de Poblet, visto que tambien en los reinos de Castilla no faltaban muchos que deseaban dar todo favor á la causa de Benedicto, y á sus justificaciones y escusas, vínose á Barcelona por cumplir con el juramento que era obligado en su nuevo reino á los de aquel principado, de guardarles sus constituciones y privilegios, y tambien por dar órden que con toda brevedad partiesen sus embajadores para el concilio de Constancia. Esto era con esperanza que las cosas del estado eclesiástico se reducirian muy brevemente á toda union y verdadera concordia, para tener universal pastor de la Iglesia, y verdadero vicario de Cristo en la tierra, que gobernase su Iglesia y la rigiese; y considerando el asiento que se habia tomado en Narbona, y que aquello habia sido jurado por el rey su padre y por él, siendo príncipe en Perpiñan; y conforme esta concordia se habia de hacer convocacion de concilio general por los prelados y personas eclesiásticas que estaban ya congregados en la ciudad de Constancia, y por el mismo concilio se habian de llamar los príncipes, cardenales y prelados de la obediencia de Benedicto, para que compareciesen en aquella ciudad: nombró el rey sus embajadores, y dióles poder para que en su nombre asistiesen al concilio. Estos fueron don Juan Ramon Folch, conde de Cardona y almirante de Aragon, fray Antonio Caxal, general de la órden de la Merced, Ramon Jammar, Sperandeo Cardona, el maestro Felipe Malla, singular teólogo, y el mas señalado predicador de aquellos tiempos despues del santo varon fray Vicente Ferrer, Gonzalo García de Santa María, hijo de don Pablo obispo de Burgos, que era un famoso letrado, y despues fué obispo de Placencia, y Miguel Naves. Fuéron con órden, que juntándose en aquella congregacion los prelados de la obediencia de Benedicto, se hiciese un cuerpo de todos los súbditos del rey, para que con su asistencia se formase concilio universal, y se procediese á la estirpacion de la cisma, y á procurar la union de la Iglesia, y la privacion de Benedicto y eleccion del sumo pontífice. Dióseles este poder á diez del mes de julio en Barcelona, y luego salieron de aquella ciudad; y habíanse juntado en el mismo tiempo en ella el cardenal de Tolosa, el arzobispo de Tarragona y los obispos de Vich, Elna, Barcelona, Urgel y Gerona, y el electo de Tortosa, y con ellos fray Romeo de Corbera maestre de Montesa, y los abades de San Cugat, Ripoll, Monserrat, Santas Creus, Bañolas, Stagno, Solsona y de San Pedro de Roda; y procedieron á quince de julio á llamar todos los prelados ausentes, para que se juntasen á deliberar si se debian enviar embajadores á Constancia. Propusieron entónces el cardenal y estos prelados al rey cuatro cosas: y la primera era, que tuviese por bien de oir á Benedicto y á su parte, y que le restituyese la obediencia, y se comunicasen á su congregacion, que allí estaba junta en Barcelona, las causas sobre que enviaba á Constancia sus embajadores: y lo postrero, que no se quitasen los bastimentos al papa. A estas demandas se respondió por el rey, que por ninguna consideracion y respeto humano él no pensaba restituir la obediencia á Benedicto, y que sus embajadores no podian dejar de ir á Constancia, y que allí se habian de declarar todas las dudas que tuviesen los prelados de sus reinos, y que ningun concierto que se le propusiese de parte del papa, se habia de escuchar sino en Constancia, y que en contemplacion de piedad, se podria permitir que se diese al papa algun refresco, hasta que otra cosa se mandase de Constancia, concluyendo su respuesta, que quien de otra manera le aconsejase, seria habido por falso consejero y contrario del rey. Con esto se fueron desengañando poco á poco los aficionados á Benedicto, considerando que ya las cosas llegaban á un estado que no tenia remedio sino con reducirse á la congregacion de Constancia; de lo cual, segun su determinacion y dureza, y por la confianza que se habia persuadido en su justicia, se tenia muy poca esperanza. Parece en memorias antiguas, que hizo el rey el juramento que se acostumbra en el principio del reinado en el principado de Cataluña, en Barcelona, el postrero del mes de agosto deste año, y que á veinte y nueve del mismo habia convocado parlamento para la misma ciudad de Barcelona para quince del mes de setiembre siguiente, ántes que hubiese hecho el juramento que se acostumbra, de guardar las constituciones y privilegios y usos de aquel principado.

CAP. LXIV.—*De la venida del infante don Juan al reino de Valencia, y de la concordia que el rey tomó con la reina doña Violante, madre del rey Luis el tercero de Nápoles.*

No daba el rey tanta priesa en la venida del infante don Juan su hermano de Sicilia, como la apresuró él mismo, porque á diez y ocho del mes de agosto mandó hacer á la vela á don Ramon de Perellós con tres galeras en que se viniese el infante: y él, llegado don Antonio de Cardona á Sicilia, con solas tres naves se hizo á la vela del puerto de Agosta á veinte y uno del mismo, dejando las cosas de aquel reino en muy

pacífico estado, y por visoreyes al obispo de Lérida y á don Antonio de Cardona, los cuales despues de su partida se vinieron á Catania, y de allí avisaron al rey de la partida del infante. Arribó con salvamento de su persona y de los suyos á la playa de Murviedro, un viérnes á diez y ocho de setiembre, y no pudo desembarcar luego por ser el tiempo muy fuerte y la mar andar alta, hasta el lúnes siguiente á veinte y uno del mismo: y despachó un caballero de su casa, llamado Juan Carrillo, al rey su hermano y á la reina su madre, que estaban en Barcelona, haciéndoles saber su llegada; y esperó allí en Murviedro su respuesta. Maravillado el rey de tan acelerada venida, escribióle rogándole que se detuviese en el camino hasta que le avisase adonde habia de ir. Habia muerto este mismo año por el mes de abril el rey Luis de Sicilia y Jerusalen, el segundo deste nombre, en Angiers, y dejó de la reina doña Violante su mujer, hija del rey don Juan de Aragon, tres hijos, que fueron Luis el tercero deste nombre, de los reyes de aquella casa de Anjou, y Reiner y Carlos, que fué conde de Maina, y dos hijas, la una María, que fué reina de Francia, y casó con el rey Carlos el seteno, y la otra Violante, que fué primera mujer de Francisco duque de Bretaña. Esto fué en sazon que hallándose las cosas de estos príncipes muy desfavorecidas y del todo caidas las de aquel reino de Nápoles se pusieron en mucha turbacion, por haber tomado el rey Jacobo á su mano el gobierno, contra la voluntad de los que gobernaban á la reina Juana su mujer, de donde se siguió que uno de la casa de San Severino habia rebelado la ciudad de Aquila por el rey Luis; y los de la ciudad de Nápoles se apoderaron de la reina y del castillo de Capuana, y pusieron á la reina en aquel castillo, y llevaron á saco la ropa de los franceses, y prendieron al camarlengo, y anduvieron discurriendo por la ciudad diciendo; viva madama, y muera el rey y los franceses, y el rey fué forzado de encerrarse en el castillo Nuevo y le cercaron en él. Desta rebelion resultó, que el rey Jacobo puso en libertad á Sforza, y mandó salir del reino los franceses, y que no quedasen en su servicio sino cuarenta, y ofreció que no se llamaria rey, sino vicario general del reino, y príncipe de Taranto. Con esta turbacion de las cosas del reino, la reina doña Violante, madre del rey Luis, procuró de confederarse con el rey de Aragon, con intento que su hijo, con el favor del rey, que era su primo segundo, y del duque de Borgoña su tio, que tenia á su mano el regimiento del reino de Francia, saliese á la empresa de aquel reino, y pudiese valerse de las armadas y gentes de Sicilia; lo que parecia muy justo, habiendo tanto deudo entre estos príncipes. Aunque las cosas se encaminaron de manera, que no embargante del parentesco y la amistad y confederacion que se asentó entre el rey y la reina por esta concordia, vinieron despues á ser grandes y perpétuos enemigos por el derecho y sucesion del mismo reino. Tratóse desta concordia en nombre de la reina doña Violante, por Ramon de Caldes y fray Pedro Beltran sus mensajeros, y concertaron las diferencias que podia haber entre el rey la reina su tia, que por razon del testamento de la reina doña Leonor su abuela, mujer del rey don Pedro de Aragon, pretendia suceder en todas las tierras, castillos y rentas que fueron adquiridas por la reina su abuela, y los tuvo por suyos propios, que pretendia pertenecerle como á hija del rey don Juan, que fué hijo primogénito de la reina doña Leonor. A otra parte pedia los ciento y cincuenta mil florines en que se habia concertado con el rey don Fernando, ántes que fuese declarado por legítimo sucesor destos reinos, que se habian de dar, segun lo que entre sí acordaron, al que no saliese con su pretension de la sucesion, por los gastos que hubiese hecho en la prosecucion de aquella causa. Venia la reina en renunciar todo el derecho que á ella y á sus hijos podia pertenecer por esta razon, por doscientos mil escudos, y despues se redujo aquella suma á doscientos mil francos, que ántes se le habian ofrecido en nombre del rey don Fernando por el conde de Armeñaque. Esto se trató en Barcelona en la fiesta de san Francisco deste año delante del rey, estando presente la reina su madre y los de su consejo. Entónces se movió plática de muy estrecha liga entre el rey y el rey Luis su primo y el delfin de Francia; y pedíase socorro al rey de gente, hasta haber conquistado el reino de Nápoles y tener pacífica posesion dél, y que pudiesen sacar de Sicilia gente de armas y vituallas para esta empresa, y de los otros reinos y estados del rey, y que sirviesen sus galeras y naves al rey Luis, todo á su sueldo, que es cosa bien de considerar, para lo que despues pasó entre estos príncipes, por la empresa y conquista de aquel reino. Mas en Francia por este mismo tiempo sucedieron las cosas de suerte, que tuvo el rey Luis tan poco favor de aquel reino, como del rey de Aragon: porque á veinte y cinco del mes de octubre, tan pocos dias despues que fué dia de la fiesta, que de muy antiguo se celebraba en el reino de Inglaterra, de los santos Crispino y Crispiniano, fué aquella famosa batalla entre ingleses y franceses, junto á Dangecourt, en la cual no solo fueron los franceses vencidos, pero vino la ciudad de París y gran parte de aquel reino al poder y mando del rey Enrique de Inglaterra, por cuyo ánimo y grande valor se venció la batalla recogiéndose ya con su ejército á Calais, teniéndole por vencido, y que no podia escapar ninguno de los suyos, por haberle tomado los pasos y puentes los duques de Orleans y Borbon con un ejército muy poderoso. Murieron en la batalla, segun se afirma por cierto, diez mil franceses, y casi otros tantos fueron llevados á cuchillo, entrándose su real; y de parte del rey de Inglaterra fué muerto en esta batalla Eduardo duque de Ayork, que era nieto del rey don Pedro de Castilla, é hijo de la infanta doña Isabel su hija, y de Aimon conde de Cantabrigia. Fué este rey Enrique nieto de Juan duque de Alencastre, que se llamó rey de Castilla y Leon, por la infanta doña Constanza su segunda mujer, hermana mayor de la infanta doña Isabel. Estaba el rey en San Boy de Llobregat á veinte y siete del mes de octubre deste año, y por este tiempo andaba una fama muy estendida, que don Antonio de Luna y Garci Lopez de Sese, y los caballeros destos reinos que los seguian, traian con diversas gentes sus confederaciones y pláticas, para que se hurtasen diversas fuerzas y castillos en el reino de Aragon; y un Pere Ramon de Fagar, señor de Vanerca, en gran puridad reveló al rey que algunos aragoneses tenian allegada una gran suma de florines, que llegaban á un millon, para dar sueldo á gente extranjera y hacer guerra en el reino, y ofrecia de declarar al rey quiénes eran. Mas aunque cualquiera sospecha destas en un reino muy confirmado pudieran ser causa de alguna rigurosa provision y pesquisa, en el rey, que fué de un ánimo grande y muy generoso, hicieron muy poca impresion, y contentóse con enviar á mosen Antonio de Bardaxí, que era capitan de

la ciudad y montañas de Jaca, para que procurase de entender si aquello tenia algun fundamento, y ofrecióse buena parte de aquellos florines al que esto revelaba, si fuese cierto; y por otra parte se dió cargo á Juan de Lujan, que trabajase de haber á sus manos alguno de los delincuentes.

Cap. LXV. — *Del rompimiento que hubo entre el rey y Guillen vizconde de Narbona, y de la guerra que hicieron los genoveses en Córcega, contra los del bando de Cinerca que estaba en la sujecion del rey de Aragon.*

Habiéndose reducido Guillen, vizconde de Narbona, en vida del rey don Fernando á querer ser su servidor y aliado, y vender el estado que tenia en Cerdeña, pretendiend el vizconde que no se habia cumplido con él por culpa del rey, volvieron á estar en guerra formada: aunque á catorce del mes de enero deste año de mil cuatrocientos diez y seis, mandó el rey á don Berenguer Carroz, conde de Quirra, que era capitan general de la gente de guerra, y á sus oficiales reales que firmasen treguas por quince meses con el vizconde y con sus valedores. Sucedió despues en el año siguiente de mil cuatrocientos diez y siete, que algunos genoveses, cuyo capitan fué un hermano del duque de Génova, y entre ellos muchos gentiles hombres, juntaron ciertas compañías de gente de guerra, y pasaron á Córcega con una nave gruesa, y con la galera de la guarda y con una galeota: y habiendo recogido la mayor parte de la gente de la isla, fuéron á combatir el castillo de Cinerca, en el cual estaba el conde Vicentelo de Istria, que era el que sustentaba la parte de la isla que estaba en la obediencia del rey de Aragon. Combatieron el castillo con tres lombardas tan bravamente, que ya habian derribado la mayor parte del muro; y el conde, como ya estaba con recelo de aquella gente, luego que fué cercado, envió á Juan de Istria su hermano para que le llevase socorro, y con una galeota que tuvo á punto anduvo discurriendo por las costas de Cerdeña, hasta que encontró con dos galeras de Ramon de Torrellas, y con otra de Bernardo Martin: pero no pudiendo el conde resistir á la gran furia del combate de los enemigos, ántes que llegase el socorro de su hermano hubo de desamparar el castillo, y recogióse á otro lugar mas seguro. En este medio llegó Juan de Istria con las tres galeras y con su galeota al castillo, y entró dentro, y con su ayuda y de los corzos que volvieron con él se opuso á la defensa contra los genoveses, de suerte que los rompió, y desamparó el campo, y murieron muchos de los gentiles hombres, y dejaron las lombardas y muchas armas. De allí adelante el conde se fué mucho mas fortificando en sus castillos. Sucedió tambien por el mismo tiempo en Cerdeña, que habiendo dejado el marqués de Oristan la posesion de las comarcas que llaman Encontradas de la parte de Guilcier, y parte de Barigado por mandado del rey don Fernando á Valor de Ligia, y á Bernardo Valor su hijo, no pudo Valor de Ligia reducir sus vasallos de Barigado á su obediencia, ni le quisieron prestar el juramento y homenaje de fidelidad, como lo habian hecho los de las Encontradas de la parte de Guilcier, afirmando que nunca le obedecerian ni saldrian de la jurisdiccion y patrimonio real. Despues malvadamente dándole esperanza que le recibirian por señor, le hicieron venir á una villa que está cerca de aquellas comarcas que se llama Zuuri, junto de Barigado: y sabiendo que estaba allí con su hijo con algunas gentes de las Barbarias, que eran sujetas al vizconde de Narbona, mano armada fuéron á Zuuri para hablar con Valor de Ligia; y las vistas fueron de manera que luego mataron al padre y al hijo, y algunos escuderos suyos muy cruelmente. Esto fué un domingo á diez y nueve de julio deste año: y con esta ocasion volvieron á tomar las armas los de la parte del vizconde de Narbona. Por esta novedad, estando el rey en Valencia á seis del mes de octubre, cometió á Luis de Pontos, gobernador de Caller, y á Bartolomé Miralles, que entretuviesen la plática de la concordia que se habia tomado con el vizconde y asentado á los mojones de Francia; pues el vizconde habia recibido diez mil florines en parte del precio que estaba tratado que habia de recibir por su estado, y no habia dado los rehenes que estaba obligado. Movió el vizconde al mismo Luis de Pontos, que se debia contentar el rey con que él se hiciese su vasallo, y que él tendria el estado que poseia en aquel reino en feudo por él, y le renunciaria todos los derechos y acciones que le pertenecian sobre las otras tierras que no poseia, con tal condicion, que si el rey ó sus sucesores diesen al vizconde ó á sus herederos, ciento y cincuenta mil florines en una paga, que por tenor del primer asiento se le habian de dar, el vizconde ó sus sucesores entregarian toda la tierra que poseian en aquel reino. Venia el rey en esto por apaciguar las cosas de aquella isla, con una muy determinada resolucion de emplearse en la empresa de Córcega, que estaba tiranizada por los genoveses, y pedia al vizconde de Narbona, que ni él ni sus sucesores no trujesen el nombre y armas de Arborea, ni se llamase juzgado de Arborea, y restituyese los diez mil florines que habia recibido; y si no los quisiese restituir, se descontasen de la suma de los ciento y cincuenta y tres mil. Estas ocasiones, que eran de tan poca importancia, se le disponian al rey para que dellas resultase la mayor empresa que se pudo ofrecer en tanta gloria de su nombre y de la casa real de Aragon.

Cap. LXVI.—*De la sentencia que se dió por el concilio de Constancia contra Benedicto, y de la eleccion del papa Martin.*

Desecha la division de los dos pontífices que en sus obediencias se llamaron Gregorio doce y Juan veinte y tres, por la grande instancia y asistencia de aquel cristianísimo príncipe Sigismundo rey de romanos, con el deseo de reducir todas las partes á un cuerpo de la Iglesia, habiendo ocupado Benedicto el pontificado por mas de veinte y dos años; y considerando que las otras partes comprendian mayores reinos y provincias que no estaban á la obediencia de Benedicto, y que no se tenia esperanza que se redujesen á ella, y que aquello no estaba en el poder de los hombres, sino en la muerte de Benedicto ó en su renunciacion, ó que fuese echado del pontificado, se procuró por tanto tiempo que se siguiese el camino de su renunciacion. Mas habiéndolo rehusado tantas veces con tanta pertinacia, y cesando aquel medio tan deseado de su renunciacion, convino por la union de la Iglesia seguir el camino de sacarle del pontificado que ocupaba con tanta ofensa y escándalo de la cristiandad; habiéndose formado, en conformidad de las naciones, un concilio general, y hecho sumario proceso contra Benedicto como cismático, y reputándole por contumaz, se dió contra él por todo el sínodo su

definitiva sentencia: y fué declarado por cismático y hereje, é indigno de todo título, grado y dignidad pontifical, y como á tal le desecharon y reprobaron, y esta sentencia se dió un lúnes á veinte y siete de julio. Cuando los embajadores del rey llegaron á Constancia, hallaron que el concilio estaba dividido en dos partes, que eran las naciones de Italia y Francia de la una, y con ellos los cardenales, y la otra la nacion de Germania é Inglaterra; y despues que el emperador entró en Constancia, hubo harta division entre él y los cardenales. Tratándose de un negocio tan grande, se movieron otros de menor importancia, como fué la diferencia que hubo entre los embajadores del rey de Aragon y los del rey de Inglaterra, sobre el asiento de los reyes, y sobre cuál nacion habia de ir primero; pero despues que llegaron los embajadores del rey de Castilla, la competencia fué mas formada entre ellos y los nuestros. Fueron los embajadores del rey de Castilla don Diego de Añaya, obispo de Cuenca, don Fernan Perez de Ayala, don Juan, obispo de Badajoz, Martin Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, fray Hernando de Illescas de la órden de los menores, que fué confesor del rey don Juan de Castilla su abuelo del rey, Fernan Martinez de Avalos, doctor en decretos y dean de la iglesia de Segovia, y oidor de la audiencia del rey, Diego Fernandez de Valladolid, doctor en decretos y dean de Palencia, y fray Luis de Valladolid, de la órden de los predicadores, y Juan Fernandez de Peñaflor, doctor en decretos. Esto fué por esta causa: que los italianos y franceses con los cardenales hicieron union entre sí con los embajadores del rey de Castilla, y como los de Aragon no se declaraban á seguir su opinion, ántes estaban indiferentes, los embajadores de Castilla dijeron que no se podian unir ni incorporar en el concilio, si no se declarase primero la forma que se habia de tener en la eleccion del pontífice. El rey de romanos, como aquel que tanto habia trabajado por la extirpacion de la cisma y por la union de la Iglesia, se hacia mucha parte en este negocio, y pretendia escluir á los cardenales; y esforzaba que se siguiese en la eleccion la órden que daban algunos decretos, que se habian establecido por el mismo concilio, al tiempo de la renunciacion de Gregorio, porque en ellos se determinaba que la eleccion se hiciese por el concilio. Esta determinacion no se admitia por los cardenales, pretendiendo que el colegio no dió su consentimiento á los decretos; y entónces el rey de romanos, con la nacion germánica y de Inglaterra, y la universidad de París, y los embajadores de Borgoña, y de los reyes y príncipes de la nacion germánica, requirieron á los cardenales, que por dar lugar que los embajadores del rey de Castilla se incorporasen en el concilio, no repugnasen á los decretos que se habian ordenado sobre la forma de la eleccion, pues con su voluntad se habian publicado en cierta sesion. De allí resultó que el colegio, por deferir á la autoridad y honor del concilio, y que la eleccion del pontífice se hiciese con el mayor consentimiento y conformidad que ser pudiese, y no quedase en el entendimiento de las gentes, para en lo de adelante, escrúpulo alguno, y se consiguiese perfectamente la union, y los prelados y notables varones y doctores, que eran embajadores del rey de Castilla, en nombre de su príncipe, se uniesen en el concilio, considerando que de derecho á ellos tocaba el poder de elegir el sumo pontífice, certificaron á los embajadores del rey de Castilla, y ofrecieron á todo el concilio que eran contentos que por aquella vez fuesen admitidos á la eleccion juntamente con su colegio algunos prelados ú otros señalados varones de cada nacion, personas eclesiásticas, con que no escediesen del número de los cardenales, y que fuesen nombradas aquellas personas por cada una de su nacion. Vinieron en esto los cardenales con que no se tuviese por elegido sino en quién concurriesen las dos partes de su colegio que se hallase en el cónclave, y otras dos partes de los que fuesen nombrados por las naciones para electores, y que todos guardasen las constituciones apostólicas que estaban establecidas sobre la eleccion del sumo pontífice. Entónces requirieron á los embajadores del rey de Aragon, que hacian nacion de España, que lo aceptasen, por tener de su parte la embajada de Castilla, que era de la misma nacion; y los nuestros iban dilatando, escusándose con decir que cuando todas las naciones se conformasen en un camino ó en otro, concurririan con ellas. Sucedió en estas dilaciones y dificultades, por consejo de Gonzalo García de Santa María, uno de los embajadores del rey de Aragon, que el conde de Cardona se apartó de la opinion del rey de romanos, y se juntó con el colegio de los cardenales, y tratóse que los embajadores del rey de Aragon aceptasen aquella forma de eleccion, con que se admitiesen á ella los cardenales de la obediencia de Benedicto. Despues los embajadores del rey de Castilla no quisieron que se procediese adelante contra Benedicto hasta que se revocase un decreto que trataba sobre lo de los votos de las naciones, en el cual decian que se hizo mucho perjuicio al rey de Castilla. En estas alteraciones hubo grande discordia entre el rey de romanos y el colegio; y en este medio se publicó la sentencia contra Benedicto, y el dia siguiente se revocó el decreto que se habia ordenado en favor del rey de Aragon, por lo tratado en Narbona, y esto era que los embajadores del rey de Aragon, mientras durase el concilio, tuviesen en la nacion de España voto de tanta fuerza y vigor, de cuanta eran los votos de todos los prelados y personas eclesiásticas de los reinos y tierras que poseia el rey de Aragon de esta y de la otra parte de la mar, que se solian convocar á concilio general. Pero como contra este decreto se opusieron los embajadores del rey de Portugal, y despues los del rey de Castilla, visto que aquello podia ser impedimiento grande en lo principal, determinó el concilio que los embajadores del rey de Aragon, no pudiesen usar de las voces y votos de los prelados, que solian ser convocados fuera de España, ni aquellos pudiesen concurrir en la nacion de España, y que cada uno de los embajadores de los reyes de Castilla, Aragon, Portugal y Navarra, tuviesen y representasen en la nacion de España las voces de todos los prelados y ausentes que solian ser convocados al concilio, tan solamente por los reinos y señoríos que tenian dentro de España. Desto se tuvieron los nuestros por muy agraviados, y despues hubo muy mayor contienda sobre el que debia presidir en la nacion de España, y por esta competencia se salieron de Constancia los embajadores del rey de Castilla y de Navarra, y estuvieron las cosas en tanto rompimiento, que se creyó que se disolviera el concilio. Pero por medio del rey de romanos y del colegio de cardenales y las otras naciones se trató de conformar á los embajadores de los reyes de Castilla y Aragon sobre la presidencia, y volvieron los de Castilla á Constancia; y entónces se deliberó que lo que principalmente se trataba de la reformacion, se remitiese para despues de la eleccion del sumo pontífice. Movióse otra mayor competencia de las

naciones de Alemania, Francia é Inglaterra contra la de Italia: y á la postre plugo á nuestro Señor, de cuya causa se trataba, que todos se conformasen para dar santa espedicion á la eleccion del pontífice; y siendo ya incorporada la nacion de España en el concilio, aunque con grande sentimiento de los embajadores del rey de Aragon, y pretendian que no se pudo revocar el decreto que una vez se habia ordenado sobre las voces de los prelados é Iglesia de los reinos de la corona de Aragon allende la mar, se procedió á nombrar los electores. Conformáronse las naciones á cuatro del mes de noviembre de elegir seis personas por cada una, y en la de España se siguió tal órden, que todos los de la nacion eligieron una persona en voz y nombre de cada uno de los reyes de España. Por el de Aragon fué elegido el maestro Felipe Malla, muy famoso doctor en la sagrada teología, y por el rey de Castilla don Diego de Añaya, obispo de Cuenca, que era uno de sus embajadores, y por el rey de Portugal el doctor Blasco Hernandez, y por el rey de Navarra el obispo de Aix; y porque habian de ser seis de cada nacion, el nombramiento de los otros dos se remitió á los votos de la misma nacion, y mediante juramento de cada uno, dió su voto al mas digno, y fueron nombrados el obispo de Badajoz y Gonzalo García de Santa María, que era castellano de nacion, como dicho es, y muy famoso letrado, y uno de los embajadores del rey de Aragon. Acabado un negocio de tanta dificultad y contencion, como era nombrar los electores, el lúnes siguiente, que fué á ocho de noviembre, se celebró una muy notable sesion, á la cual se halló presente el rey de romanos, y allí se publicó el decreto de los electores, y las guardas del cónclave, y las principales fueron el rey de romanos, el maestre de Rodas, el marqués de Brandenburg, y el conde de Cardona, y diversos duques y condes, y grandes señores, y una persona eclesiástica para cada nacion. Aquel mismo dia se recluyeron todos, y con los postreros entraron el rey de romanos, y el marqués de Brandenburg, y algunos prelados y personas señaladas por cada nacion, para asistir al juramento solemne que habian de hacer los electores de elegir sin escepcion de persona ni de nacion. El dia siguiente se hizo una muy solemne procesion, y fuéron á la casa del cónclave, y diéronles sus bendiciones cantando diversas oraciones é himnos, y pasó una cosa muy señalada en este auto, que fué uno de los maravillosos que se han celebrado en la Iglesia, que todas las naciones y todo el pueblo que allí concurria, cuando entraron los electores en el cónclave, en conformidad concurrian á dar su voto al obispo de Génova, que era del condado de Saboya, y de tanta aprobacion de vida, que en opinion de todos era preferido, como mas digno. Aquel dia celebró la misa el cardenal de San Marco, y el cardenal de Ostia, que llamaban de Vives, hizo el sermon, como el mas antiguo cardenal, exhortándolos que procediesen á la eleccion con la puridad de conciencia que el Espíritu Santo les ministraria, y determinóse en universal concordia de todos, que se procediese á la eleccion por via de escrutinio público, y que cada uno diese por cédula escrita de su mano su voto y manifestase su intencion, y la cédula de cada cual se leyese públicamente. Discurriendo otro dia en su escrutinio, determinaron que el cardenal de Saluces, que era el primer diácono, leyese las cédulas, y concurrian los votos de los cardenales y de las naciones en diversas personas, pero los mas se conformaban en seis, que eran los cardenales de Saluces, Ostia, Colona y Venecia, y de los obispos de Génova y de Uncestre, y el que mas votos tuvo, no pasó aquel dia de veinte y dos. El juéves siguiente en la fiesta de san Martin, celebrada la misa por el cardenal de Aquileya, procediendo al escrutinio, concurrieron los votos en diversas personas, pero los mas concurrian en cuatro, que eran el obispo de Génova, y el cardenal de Ostia, y los cardenales de Colona y Saluces, y el de Saluces tenia doce votos de cardenales, y el de Colona ocho, y una de las naciones concurria en el de Génova, y en los cardenales de Ostia y Saluces, pero casi súbitamente se conformaron en nombrar al de Colona, que era el que ménos parte parecia tener en el pontificado, y por votos de todos, de palabra se conformaron en su eleccion, y pareció bien obra del Espíritu Santo, concurrir tantos de tan diversas naciones y tan diferentes en su eleccion, mayormente que en una misma nacion habia gentes muy diversas y contrarias, como en la nacion de Francia los de Borgoña y Armeñaque, en la de Alemania, Polonia y Prusia, y en la de Italia los del intruso Juan, y los de Gregorio, y finalmente en la nacion española, castellanos y portugueses. No se sabe que hubiese mayor conformidad en eleccion de otro pontífice de aquellos tiempos; y en prestando su consentimiento, el rey de romanos entró á besarle el pié y la mano. Siendo revestido de pontifical, salió en procesion del cónclave, y fué á la iglesia, y por ser el dia de su eleccion en aquella fiesta, tomó el nombre de Martin, y llamábase Odo de la Corona, persona de gran linaje, pero muy manso y humilde, por lo cual le ensalzó Dios en aquella dignidad. Fué loado aquel dia por todas las naciones la plática que hizo al papa el maestro Felipe Malla, con una divina elocuencia, fundándola en la autoridad de san Juan, que dice en el apocalipsi: al que venciere haré columna en el templo de Dios; y en la de la mujer vestida del sol, que tenia la luna debajo los piés, y en la cabeza corona de doce estrellas, declarando con maravilloso artificio entenderse por la Iglesia, que estaba vestida del sol de la justicia, y por la luna el abatimiento del cismático, y por las doce estrellas, doce reyes que concurrieron á la obediencia del concilio, los cuatro de España, y otros tantos de Alemania, y los de Francia é Inglaterra, y en Italia dos, y eran de Nápoles y Chipre, porque el de Escocia no quiso enviar sus embajadores. Habia enviado el rey de Aragon pocos dias ántes á Constancia un caballero de su casa de mucho valor y prudencia, que se llamaba Matías Dezpuig, porque entendió que habia entre sus embajadores alguna diferencia, señaladamente entre el general de la Merced, que se declaró demasiadamente contra las naciones de Italia y Francia, y contra el colegio de los cardenales, el cual falleció pocos dias ántes que se revocase el decreto, y tambien fué este caballero, para que sus embajadores y él hiciesen en el concilio instancia, que se otorgasen al rey algunas cosas que pretendia alcanzar de la sede apostólica, y no se pudo haber del papa sino la remision del censo de los feudos de Sicilia y Cerdeña por cinco años; que eran diez y ocho mil florines en cada un año, pero el rey estimaba esto en poco, y pretendia remision perpétua del censo, y cierta parte de las décimas de sus reinos, y algunos lugares de la órden de San Juan, y señaladamente los castillos de Monzon y Peñíscola, y la provision del maestrazgo de Montesa.

Cap. LXVII.—*Que el rey hizo notificar á don Pedro de Luna la eleccion del papa Martin.*

Fué enviado al rey con la nueva de la eleccion del papa Martin, estandoen la ciudad de Valencia, Bernardo de Bordils; y como fué en comun concordia de todos los electores, envió luego una persona notable y de mucha confianza á Peñíscola, para denunciarla de su parte á don Pedro de Luna. Despues de diversas exhortaciones y amonestaciones que aquel le hizo, y á los cardenales y prelados que estaban con él, y á otras personas con quien se aconsejaba, pidió que se diese licencia y mandase el rey á algunos prelados, hasta en número de cinco ó seis, fuésen á él, con quien queria aconsejarse, ofreciendo que con su consejo él haria lo que seria servicio de Dios y bien de la union, de lo cual el rey y todos deberian ser contentos. Con esta esperanza, entendiendo el rey el beneficio que resultaría de su renunciacion, ó que los de su obediencia le dejasen con sana y buena intencion, segun decia, dió lugar que los arzobispos de Tarragona y Zaragoza, y los obispos de Tortosa y Tarazona fuésen á Benicarló que está una legua de Peñíscola, para que desde aquel lugar entendiesen su intencion, y si necesario fuese, todos ó algunos dellos entrasen en Peñíscola. Por el mismo tiempo con la nueva eleccion del pontífice, y recelando que por su ida á Roma y porque se publicaba que la reina de Nápoles era muerta, no resultasen en la isla de Sicilia algunas novedades, determinó el rey de ir allá por su persona; y por esta causa, de Valencia á catorce de noviembre envió á la reina su madre á Juan de Hoz, para que procurase que viniese á verse con él á la comarca de Calatayud: pero esto cesó, porque ni el papa pudo salir de Constancia tan presto, ni era verdad lo que se publicaba de la muerte de la reina. Quedando el rey en Valencia á la fiesta del Nacimiento de nuestro Señor del año de mil cuatrocientos diez y ocho, envió á mandar á todos sus embajadores que estaban en Constancia, que se viniesen, de los cuales mostró tenerse por muy deservido, afirmando que hecha la eleccion del sumo pontífice, sin atender á procurar lo que convenia á la honra de su estado real, procuraron sus propios intereses; y mandóles escribir, que no queria que pareciesen en su presencia, ni entrasen en las tierras de su señorío: y desto vinieron á juzgar las gentes que el rey recibió poco contentamiento de la eleccion del nuevo pontífice, ó por tenerle por sospechoso para en las cosas de Sicilia, ó por otros fines, y que por estos respetos con artificio entretuvo al de Luna todo el tiempo que vivió, sin dar lugar que se procediese contra él. Mandó tambien á los prelados que habian ido á Benicarló, que se volviesen, por haberse detenido muchos dias sin efecto ninguno, visto que su estada en aquel lugar podia ser muy dañosa. Esto era en fin del mes de diciembre: y procuró el rey que los cardenales que estaban con don Pedro de Luna, con algunos obispos saliesen á Castellon, y juntóse con ellos el cardenal de Montaragon, y eran cuatro cardenales, y dióles su seguro, y mandóles hacer mucha honra y cortesía, porque eran personas de grande autoridad y linaje, y de aquellas pláticas no se siguieron tan buenos fines como se esperaban para la union de la Iglesia. Desto resultó, que los que perseveraban en su pertinacia en la obediencia del de Luna, comenzaron á poner duda si la eleccion del papa Martin habia sido canónica, afirmando que aquel no fué concilio, y condenaban el modo que se tuvo en la convocacion; y que habiendo en la cristiandad mas de ochocientos prelados, entre patriarcas, arzobispos y obispos, no habian concurrido en Constancia las dos partes, ni la mitad, ni aun la tercera parte. Con esto se decia, que consideradas las respuestas y ofertas de don Pedro de Luna, el cual nunca habia rehusado la via de la cesion, ántes muchas veces la habia ofrecido, y solamente cuanto á la ejecucion della se habia desviado de concurrir en Constancia, como en lugar que no le tenia por seguro, y habia nombrado diversos lugares: por esta consideracion, y por tal razon como esta, no debia ser habido por cismático, ni ménos juzgado por hereje, consideradas sus protestaciones y ofertas: y por consiguiente, que su deposicion era de ningun efecto. Otras muchas cosas se alegaban que no son para este lugar: y como el rey estaba en gran manera descontento del poco fruto que habia resultado á su corona real, habiendo el rey su padre puesto su vida por la union de la Iglesia; y que le daba mucha pena que se osase afirmar, que en la congregacion de las naciones, que concurrieron al concilio de Constancia, y en la deposicion de Benedicto y eleccion del papa, no hubo tan segura libertad como se requeria, en tanto grado, que el sumo pontífice nuevamente elegido no estaba aun en ella, daba gran ocasion de duda ver la dureza de Benedicto, porque verdaderamente era varon de suma prudencia y doctrina, y de gran noticia y experiencia de las cosas de la sede apostólica: y como tenia muchos devotos y aficionados en diversas provincias, habia mayor recelo no se moviesen nuevas causas de males y daños en la Iglesia. Por esto eran muchos de parecer que el papa se debia salir de Constancia y venirse á Italia ó á Aviñon, para que entendiese el mundo que estaba en su libertad. Envió el rey á Constancia un procurador, gran curial, que se llamaba Jorge de Ornos, para que hiciese instancia con el papa, que revocase las gracias que hizo á los suyos, y así se hizo consistorialmente: y con esto no cesaba de procurar su remuneracion, y el papa queria que el rey prendiese á don Pedro de Luna: y como no se ofreciese al rey mayor premio que el castillo y villa de Peñíscola, y el despojo de don Pedro de Luna, en cierta forma, el rey iba entreteniendo el negocio, diciendo: que él guardaria el castillo de Peñíscola, y seria el carcelero: y esta fué la causa de no apremiar á don Pedro de Luna, y tenerle encerrado en aquel castillo todo el tiempo que vivió; aunque vinieron sodre ello á estos reinos algunos legados de la sede apostólica, para procurar que se lo entregasen.

Cap. LXVIII. — *De la alteracion que se movió por algunos barones del principado de Cataluña, por la ordenanza que hizo el rey de su casa.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia, comenzó á ordenar los oficios de su casa, por la órden que lo hicieron los reyes sus predecesores. Desta nueva ordenanza, algunos barones y caballeros, y ciertas ciudades y villas del principado de Cataluña, no se tuvieron por contentos; y por esta razon todos se juntaron para tener parlamento en la villa de Molins de Rey: y halláronse los primeros el conde de Pallás y su hijo don Bernardo de Cabrera, conde de Módica, y el vizconde de Illa, Berenguer Dolms, Juan March y otros caballeros, y despues se juntaron en gran número, y los consejeros y síndicos de Barcelona, y

acordaron de ir todos juntos á Valencia, adonde el rey estaba. Despues deliberaron de enviar sus mensajeros, y que fuesen los condes de Pallás y Módica, el vizconde de Illa, don Ramon de Moncada, Galcerán de Santapau, Bernardo de Forcia, Pedro de Senmenat, Ramon de Reixach, Guerau de Palau, y mosen Ribera: y por la ciudad de Barcelona fueron Ramon Dezpla, Juan Fiveller, Juan Ros, y Bonanat Pere, jurista y muy señalado varon: y partieron para su embajada algunos de los barones con los síndicos de Barcelona, el miércoles santo, á veinte y tres de marzo, aunque el rey no les daba lugar que fuésen con esta demanda. Fué esta plática muy enojosa al rey en su nueva sucesion, que se trató muchos dias, y se tuvo no solo por nueva, pero por muy atrevida, porque se concertaron sin estos barones las ciudades de Zaragoza y Valencia con los de Barcelona, para que juntos enviasen sus mensajeros á suplicar al rey que echase de su casa todos los castellanos que tenia en su servicio, y ordenase lo de los oficios y gobierno della, con voluntad y consejo de sus reinos. Teniendo el rey noticia desto, y que los barones del principado de Cataluña y la ciudad de Barcelona le enviaban sus mensajeros para hacer instancia sobre esto con los de Zaragoza y Valencia, envióles el rey para estorbarlo á Luis de Julbe. Este les certificó de parte del rey, que en aquella sazon él no tenia en su casa sino tres ó cuatro castellanos, que eran oficiales suyos, á los cuales por no tener otro refugio habia sustentado, por ser de tiempo muy antiguo criados y servidores del rey su padre; porque echarlos á todos por la forma que ellos lo pedian, seria cosa escandalosa; y para que se diese desagrado á todo el reino de Castilla, adonde el rey tenia tanta parentela y servidores. Cuanto á lo que pretendian que ordenase su casa, decia de parte del rey, que él lo pensaba hacer sin falta ninguna con muy buen consejo; pero nó cierto á su albedrío y ordenanza dellos, de lo cual se podrian seguir diversas disensiones y parcialidades, y grandes rencores: y por esto les encargaba que aquello se desviase por los mejores medios que ser pudiese. Despues les envió el rey á Ramon Jatmar y Juan de Ribas Altas, que habian sido enviados por esta misma razon por los de Molins de Rey, y con estos les envió á decir: que teniendo él nueva de la embajada de la ciudad de Barcelona, y que con ella iban mensajeros de los barones y caballeros del principado; y que no era aquella embajada ni en servicio suyo ni en honor de la ciudad y principado, no forneció su palacio de grillos y cadenas, ni de otros semejantes aparejos, que sin ninguna apariencia de verdad se habia publicado, así como sus mismos mensajeros lo habian visto mas junto, y tuvo en aquella ciudad de Valencia grandes y notables consejos de prelados y barones y ciudadanos, y de los mas señalados letrados, para deliberar con ellos cómo se habia de proceder en aquel negocio. Mas porfiando los embajadores en su demanda, llegaron á Valencia y pidieron audiencia para esplicar su embajada; y el rey les mandó decir que él se la señalaria; y pasados dos ó tres dias sin quererlos oir, mandó llamar á Ramon Dezpla y á Juan Fiveller, que eran los principales mensajeros de Barcelona, y personas de tanta parte en aquel gobierno, que eran los que iban á la mano á los oficiales reales, tomando la voz del bien público y de lo que parecia mas conveniente á la gente popular. Estando en presencia del rey, les dijo que se habia divulgado que ellos querian decir algunas cosas en público, que eran cargosas al rey y muy injuriosas contra algunos de su consejo, que él reputaba ser contra su misma persona, y que no se debian decir de vasallos á señor: y queriéndoles escusar de aquel peligro en que se ponian, les advertia que se guardasen de cometer tan gran yerro, porque no podria pasar sin castigo. Díjoles el rey, que si ellos le querian hablar en semejante materia, lo tratasen con él tan solamente, como era costumbre y se debia hacer; y les prometia que recibiria informacion de lo que le propusiesen; y si pareciesen ser verdaderas las cosas de que inculpaban á los de su consejo, por muy allegados que le fuesen, lo remediaria y mandaria castigar, de manera que fuese para otros ejemplo. Esto pasó entónces, y otro dia el rey los mandó llamar y les pidió la credencia que llevaban, y dijo que les señalaria hora; pero respondieron que cuando esplicasen su embajada darian la credencia; y entónces les dijo el rey, que les señalaba otro dia por la mañana para que esplicasen su mensajería; pero certificóles que por ninguna via los oiria con los mensajeros que se llamaban de los barones y caballeros de Cataluña, y que bien sabian que ellos no podian juntarse con otras ciudades sin su espresa licencia, ni comunicar sobre ningun género de negocios, y mucho ménos con los de otro estado: y que aquello no les era lícito ni él lo permitiria. Tambien dijo, que ántes de señalar hora á los que se decian mensajeros de los barones y caballeros de Cataluña, queria saber quién los enviaba, y con qué poder iban, y en cuyo nombre, para deliberar sobre todo. A esto respondieron los de Barcelona: Que ellos venian juntos de compañía, y suplicaban les oyese estando juntos y en gran plaza; y que la ciudad de Barcelona habia acostumbrado hacer sus negocios con gran deliberacion y consejo, y que sin falta de aquello que llevaban á cargo, ellos darian buena razon á Dios y á él: añadiendo que consultarian con su ciudad; y segun les ordenasen, así lo encaminarian. Respondióles el rey, que por algunos negocios muy arduos le convenia partir luego para Aragon, y que mientras allí estuviese, ó donde quiera que los hallase, los oiria á ellos benignamente. Aunque el rey habia dado esta respuesta, despues estando en la galería del Real, fuéron todos juntos, estando los mas de su consejo presentes y mucha gente. Ramon Dezpla dijo al rey: Que ellos habian consultado con su ciudad, y tenian mandamiento de no referir su embajada sino juntamente con los mensajeros de los barones; y que pues el rey no deliberaba oirlos de aquella manera, iban á pedirle licencia para partirse, porque ellos habian venido en un corazon y voluntad, y de aquella misma suerte se volverian, y por ninguna cosa se dividirian; y así se despidieron. Publicaron que la principal causa de su embajada era para suplicar al rey que fuése á tenerles córtes, y así lo enviaron á decir al rey con el maestre de Montesa; y que se les señalase lugar y tiempo; y con el mismo maestre les envió el rey á decir, que él iria á tenerlas ántes de la fiesta de Natividad, y si pudiese en setiembre, que no aguardaría al diciembre; y segun ocurriesen los negocios, así les señalaria el lugar, y si concurriesen cosas que tocasen á las islas seria en Barcelona ó Tortosa, y si de las fronteras de Francia, en Perpiñan ó Gerona, y si de Aragon, en Cervera; y con ninguna destas respuestas mostraron contentamiento. Despedidos los mensajeros de Barcelona, mandó el rey llamar á los de los barones; y al tiempo de despedirse le dieron una carta de credencia de los barones y caballeros que estaban juntos en

Molins de Rey; y Arnaldo Roger de Pallás, hijo del conde de Pallás, dijo al rey, que los mas de sus compañeros se habian quedado atrás, por el miedo que les habian puesto del rey, y que sin los mensajeros de Barcelona no esplicarian su embajada; y porque se decia que pretendian decir delante del veguer de Barcelona aquellas cosas injuriosas contra los del consejo del rey, con color que por constitucion y costumbre del principado lo podian hacer; proveyó el rey que el veguer los prendiese, como á personas que notoriamente injuriaban y ofendian la majestad real. Desta manera, con la autoridad que convenia, puso el rey remedio en un tan declarado movimiento, que se habia publicado, que el conde de Módica habia de ir con los otros mensajeros, y que juntaba muchos caballeros que estaban en bando con Ramon de Torrellas, enemigo del conde, que estaba en la misma sazon destas novedades en la córte; y Bernardino Corio, autor de las cosas del estado de Milan, osa afirmar que los catalanes habian deliberado, por determinacion de los tres estados, de quitar al rey la obediencia, si no echase los castellanos de su servicio; y hace mencion de Ramon Dezpla, como del principal mensajero que notificó aquella determinacion al rey, y que el rey vino en ello porque le ofrecieron de servir con una armada para cualquier empresa, y que fué la que se hizo para la jornada de Córcega: tanto estruendo causó esta novedad en Italia. Pero yo no hallo que se removiese ningun caballero castellano de su oficio, sino fué pretenderse con inhibicion y firma del justicia de Aragon, que el rey debia remover á Álvaro de Garabito, que habia sido proveido del oficio de baile general del reino de Aragon, no lo pudiendo ser; y á instancia de los mensajeros de Barcelona, y por trato y negociacion de algunos caballeros del reino de Valencia, del bando de los Centellas, privó el rey del oficio de justicia criminal de la ciudad de Valencia á Luis Vidal, y lo cometió á Nicolás Jofre.

Cap. LXIX.— *De la legacía de Alaman Pisano, cardenal de San Eusebio, que vino á estos reinos, y de lo que se ofreció por el rey á don Pedro de Luna, por reducirle á la union de la Iglesia.*

Despues de la eleccion del papa Martin, se proveyó luego de enviar á España un legado apostólico, que tratase con los príncipes della, que don Pedro de Luna fuese forzado y apremiado, como notorio cismático, á la obediencia del verdadero pastor universal. Fué nombrado para esta legacía Alaman Ademaro Pisano, cardenal de San Eusebio, y vino muy recomendado por el rey de romanos, para que fuese recibido en estos reinos, como lo requeria la calidad del negocio á que era enviado, y puso mucha diligencia en su viaje. A todo lo que el papa condescendió en las gracias que el rey pretendia haber de la liberalidad de la sede apostólica, fué absolverle y remitirle todas las pensiones que se debian á la cámara apostólica del censo de los reinos de Trinacria, Cerdeña y Córcega, que se tenian en feudo por la Iglesia, que no se habian pagado en los tiempos pasados, y esto era en remuneracion de las señaladas obras que la Iglesia habia recibido del rey su padre, por la union y paz universal. Fué esto hallándose aun el papa en Constancia, á quince del mes de marzo, y á veinte del mes de abril se tuvo la postrera sesion del concilio; y en ella se disolvió; y hallóse el rey de romanos á aquel acto con su hábito imperial, y estuvo el papa todo este tiempo detenido en aquella ciudad, porque el rey de romanos deseaba que residiese allí por mas tiempo, ó se pasase á Milan: sintiendo por muy grave que se viniese á Génova, segun habia publicado, mayormente si de allí se fuése á Aviñon, como se procuraba por los príncipes de la casa real de Francia; y era de suerte la residencia del papa en Constancia, que él y todo el colegio se tenian por detenidos en honesta prision: y el rey de romanos se habia partido ocho dias ántes de la fiesta de Pentecostés, pero volvió luego. Finalmente salió el papa de Constancia el lúnes de Pentecostés, y acompañóle el rey de romanos á pié, á la mano derecha, y el duque de Austria á la izquierda, y salióse á Zaffusa, á tres millas de Constancia, y á veinte y tres de mayo llegó á Berna, donde fué recibido con muy grande fiesta. Llegó el cardenal Pisano á Barcelona por el mes de abril, y vino legado de la sede apostólica en los reinos de Aragon, Valencia y Navarra; y de Barcelona tomó su camino para la córte del rey, y entró en Zaragoza á siete del mes de mayo, adonde se le hizo gran recibimiento, y en público sermon se divulgó todo el proceso del concilio de Constancia. Del tratado que tuvo con el rey sobre su legacía, resultó que el rey envió á Leonardo de la Caballería, hijo de Fernando de la Caballería, que fué tesorero del rey don Fernando, y habia estado en Constancia, á Peñíscola, á don Pedro de Luna, para que de su parte le informase de la venida del legado apostólico á sus reinos; porque este sabia la intencion del papa, señaladamente en lo que tocaba al honor y estado de don Pedro de Luna; pues él quisiese hacer de su parte lo que era servicio de Dios y bien de la Iglesia y del padre santo. Envióle el rey á decir, que por los grandes beneficios que el rey su padre y los infantes sus hermanos habian recibido por su mano, y por el grande amor que tenia á su persona, y por escusar los inconvenientes y daños que estaban en la mano de seguirse, le amonestaba, rogaba y requeria tan caramente como podia, que él hiciese todo aquello que fuese servicio de Dios y bien de su universal Iglesia. Certificóle el rey, por medio deste su embajador, que por estos respetos le procuraria del santo padre todo favor y honra, y notable estado y toda seguridad de su persona y de los suyos; y por su parte le aseguraba de todo aquello. Estaba con don Pedro de Luna en Peñíscola en esta sazon don Rodrigo de Luna su sobrino, que era caballero de la órden de San Juan, y de mucho valor, con quien principalmente procuraba el rey que le persuadiese á querer reducirse á la union de la Iglesia, porque era mas parte con él que otro ninguno en tan anciana edad; advirtiéndole y representándole en cuánto peligro estaba, porque no se podia mas tolerar tanta dilacion. Descendiendo á lo particular, ofrecia el rey que le daria seguridad que se le permitiria residir donde quisiese, y que seria admitido al gremio de la Iglesia, y le dejarian todos los libros y bienes de la sede apostólica para durante su vida, y todos los otros á su libre disposicion. Prometíanle cincuenta mil florines de cuño de Aragon cada año, para sustentacion de su estado; y el rey le aseguraba de tenerle en sus reinos en el lugar que quisiese, y tambien se ofrecia de conservar en sus beneficios á los que residian entónces con él en Peñíscola. Todo esto se le ofrecia por el rey, con acuerdo y parecer del legado, y con intervencion de Berenguer de Bardaxí; y juntamente con esto pareció que don Diego de Añaya, que de la iglesia de Cuenca habia sido en este tiempo promovido á la de Sevilla por el papa Martin, y era amigo del legado, y

habia sido gran servidor á don Pedro de Luna, y se halló en el concilio de Constancia, y á la eleccion del papa, que era muy señalado varon, fuése á Peñíscola para hacer con él estos mismos oficios. Fué cosa muy pública y divulgada por los que eran devotos de don Pedro de Luna, que estando el legado en Zaragoza, procuró se le diese veneno con que muriese; y aunque se le dió, vivió algunos años, y el legado falleció ántes. Juntó el legado congregacion de los prelados destos reinos en la ciudad de Lérida, y todo el tiempo que duró su congregacion estuvo el rey en la villa de Fraga, adonde se detuvo los meses de octubre y noviembre, y casi todo el diciembre, y allí se dió órden que la clerecía destos reinos sirviese al rey con sesenta mil florines. Eran embajadores del rey en este tiempo en la curia romana, don Dalmao de Mur, obispo de Gerona, persona de gran linaje en el principado de Cataluña, y que tenia mucho deudo con los grandes de él, y Gonzalo García de Santa María, é insistia siempre el rey por haber de la sede apostólica los castillos de Monzon y Peñíscola; y como murió en fin deste año don Pedro de Zagarriga, arzobispo de Tarragona, suplicó el rey al papa, que proveyese de la iglesia de Tarragona al obispo de Sigüenza, y de la iglesia de Sigüenza á Gonzalo García; pero el arzobispado se proveyó en el obispo de Gerona, que fué un gran prelado.

Cap. LXX.—*Del matrimonio de la infanta doña María, hermana del rey de Aragon, con el rey don Juan de Castilla.*

Estaba por este tiempo la reina doña Leonor, madre del rey de Aragon, en Medina del Campo, que era del infante don Juan, su hijo, y á seis del mes de mayo deste año hizo donacion al infante don Enrique su hijo, maestre de Santiago, del condado de Alburquerque, y de las villas de Medellin, Azagalla, la Cobdesera y Alcoveta, con las Garrovillas, Alconchel, Ledesma, Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo, que era patrimonio suyo de la reina: pero habíase así ordenado en el testamento del rey de Aragon con la voluntad de la reina. Fué con la espresa condicion que el infante mezclase en sus armas las de la reina su madre, que fueron las del conde don Sancho su padre, hermano del rey don Enrique el mayor, de quien la reina habia heredado aquel condado y villas. Reservóse la reina por su vida todos los frutos y rentas de aquel estado, y el infante lo aceptó, y se obligó de procurar que el rey de Castilla consignaria sobre las alcabalas de aquellas villas todo lo que se debiese á la reina su madre y á las infantas doña María y doña Leonor sus hermanas, y al infante don Pedro su hermano. Falleció la reina doña Catalina, madre del rey de Castilla, en Valladolid el primero de junio siguiente, y por su muerte se concertó el desposorio y matrimonio del rey de Castilla con la infanta doña María, hermana del rey de Aragon, que estaba con la reina su madre, siendo gran parte para que se efectuase don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, que fué hechura del rey don Fernando de Aragon; y muerta la reina doña Catalina, con el favor de la reina de Aragon y de los infantes de Aragon sus hijos, tenia á su mano todo el gobierno de aquellos reinos. Por su órden se estorbó que el rey de Castilla no casase con la infanta doña Leonor, hija del rey de Portugal, que lo procuró cuanto pudo. Hízose el desposorio en Medina del Campo un miércoles á veinte del mes de octubre deste año, y halláronse á él la reina de Aragon y los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro sus hijos, y muchos de los grandes del reino, hallándose el rey de Aragon en la villa de Fraga. Tambien se afirma por Pero Carrillo de Albornoz en el sumario que compuso de la historia del rey don Juan el segundo, que entónces fué acordado que se hiciese casamiento de la infanta doña Catalina, hermana del rey de Castilla, con uno de los infantes de Aragon. Parece en memorias destos tiempos, que por el mes de agosto deste año pasó don Pedro de Moncada con armada de galeras á las costas de África, y fuéron en ella muchos caballeros del reino de Valencia, y sacando su gente á tierra fuéron á combatir el lugar de Argel, porque de los corsarios que dél salian se recibia mucho daño en todas las costas destos reinos y del reino de Murcia; y los moros pelearon tan bravamente, que los nuestros se hubieron de recoger á sus galeras con mucho daño de los suyos.

Cap. LXXI.—*De la sentencia que se dió contra don Antonio de Luna.*

Estuvo la causa de don Antonio de Luna, y la ejecucion de la sentencia que contra él se dió, suspendida mucho tiempo; y él, con licencia del rey, residió muchos dias en Cataluña, por la consideracion de los parientes que tenia, que eran grandes señores, así en Aragon como en Cataluña. Demás de la contemplacion que se tuvo con estos señores, el rey iba entreteniendo la determinacion de su causa, porque el conde de Urgel, despues de la muerte del rey don Fernando, tuvo gran confianza en la clemencia del rey su hijo en su nueva sucesion, y procuraban los grandes príncipes de Italia y Alemania por amor del marqués de Monferrat, por el mucho deudo que tenia con el conde: y por su instancia, el papa Martin intercedió que el rey usase de la clemencia que hubiese lugar, considerando el deudo que aquel príncipe tenia en la casa real de Aragon; y esto procuró con el papa Ramon Berenguer de Fluviá, que estaba por el conde en su córte, y le fué á esperar á Berna, adonde el papa se vino, como dicho es, de Constancia. Por esto se iba tambien disimulando con don Antonio de Luna: y estando el rey en Balaguer, á seis del mes de enero del año siguiente de mil cuatrocientos diez y nueve aseguró á don Antonio de Luna, para que pudiese estar y residir en las tierras y estado de don Ramon Folch, conde de Cardona, y de don Guillen Ramon de Moncada sus sobrinos, por la voluntad del rey, y mas veinte dias; y esto se tuvo en mas, estando el rey tan vecino de las tierras de aquellos señores, y habiendo en el reino de Aragon gran disension entre muchos caballeros que andaban en bando y puestos en armas, porque el mes de diciembre pasado, estando el rey en Fraga, sucedió que un caballero principal, que se llamaba Juan de Pomar, sacó del castillo de Mozota á Angelina Coscon, hija de Bertran Coscon, que era difunto, estando con Angelina Dezval su madre, y habia sido casada Angelina Coscon con Ramon de Mur, baile general de Aragon. Fué Juan de Pomar á cometer este insulto con mucho número de gente de caballo y de pié, y entró de noche en el castillo violentamente, y llevó aquella dueña consigo; y aunque el rey daba todo favor para que Blasco Fernandez de Heredia, gobernador de Aragon, procediese contra los delincuentes, no se podia tan fácilmente ejecutar la justicia. Finalmente se publicó la sentencia contra don Antonio de Luna, que se dió por ciertos jueces que fueron nombrados por el rey don Fernando y por la córte general de Aragon, y por ella fué declarado por

traidor, y le condenaron á muerte, habiéndose ya ocupado sus villas por razon de las penas en que habia sido condenado por el juez eclesiástico, por la muerte del arzobispo don García Fernandez de Heredia. Tuvo en este reino, como dicho es, un gran estado, y fué casado dos veces, la primera con doña Aldonza de Luna, hija de don Juan Martinez de Luna, señor de Illueca, y despues casó con doña Leonor de Cervellon, y dejó sola una hija que se llamó doña Elfa de Luna, que mucho tiempo despues pretendió que el rey don Fernando no la pudo privar de la sucesion del estado que fué de don Pedro de Luna y de doña Elfa de Ejérica sus abuelos, y quedó desamparada y desfavorecida de todos sus parientes, teniéndolos de tanta calidad en Aragon y en el principado de Cataluña, y algunos afirman que don Antonio de Luna murió en Mequinenza, lugar de don Guillen Ramon de Moncada su sobrino.

Cap. LXXII.—*Del matrimonio que se celebró entre el infante don Juan y la reina doña Blanca de Sicilia, hija del rey de Navarra.*

Estaba concertado el matrimonio del infante don Juan, duque de Momblanch y Peñafiel, y señor de la ciudad de Balaguer, con la reina doña Blanca, hija del rey de Navarra, que fué mujer del rey don Martin de Sicilia, porque la infanta doña Isabel, hija del mismo rey de Navarra, que habia sido desposada con el infante, se casó, como dicho es, con el conde de Armeñaque; y el infante estuvo mas aficionado á la reina, así por ser mayor, como porque fué muy valerosa princesa. Teniendo esto en términos de concluirse, y hallándose el rey de Aragon en San Cugat del Vallés, á diez y seis del mes de julio envió al rey de Navarra y á la reina su hija á Juan Fernandez de Heredia, que era de su consejo y su camarero, á declarar el contentamiento que habia recibido que aquel matrimonio se efectuase. De allí pasó á Castilla á la reina su madre y á los infantes sus hermanos, para que se diese conclusion en todo, sobre lo cual habian enviado la reina doña Leonor y el infante don Juan al rey á mosen Fernando de Vega y á Alonso Fernandez de la Fuente, y estando en todo conformes, fué á Navarra Diego Gomez de Sandoval, adelantado mayor de Castilla, gran privado del infante don Juan y su mayordomo mayor, y llevó poder para desposar á la reina en nombre del infante, y salió de Segovia á veinte y tres de mayo. Fuéron con el adelantado don Diego obispo de Calahorra, el doctor Hernan Gonzalez de Ávila, canciller mayor del infante don Enrique y oidor de la audiencia del rey de Castilla, el doctor Hernan Velazquez de Cuéllar, alcalde mayor del infante don Juan, y tambien oidor de la audiencia del rey de Castilla. Tenia el infante en Castilla tan gran estado, como se ha referido, y esperábale heredar muy grande de la reina su madre, y para mayor confirmacion de lo que estaba acordado mandó el rey don Carlos de Navarra llamar á los estados de aquel reino á córtes en la villa de Olite; y lo primero que se asentó fué concertar una muy estrecha confederacion y amistad entre el rey de Navarra y el infante, y con muy solemne juramento declaró el rey de Navarra que no tenia firmado matrimonio suyo ninguno, despues de la muerte de la reina doña Leonor su mujer, ni le firmaría, constante el matrimonio de la reina su hija, que era legítima heredera y sucesora de aquel reino y del infante su marido, ó teniendo hijos que le sucediesen, y que no habia legitimado ni legitimaria á ninguno de sus hijos, porque tenia muchos que no eran legítimos, para que pudiesen heredar el reino de Navarra ni el ducado de Nemours que tenia en Francia. Esceptuaba cierta renta que se habia señalado en dote á la infanta doña Beatriz su hija, que era muerta, y habia sido casada con Jacobo de Borbon, conde de la Marcha, que era en este tiempo rey de Nápoles, y tuvieron una hija que se llamó Leonor de Borbon, y dos mil libras tornesas que mandaba dar de renta á don Godofre de Navarra su hijo, conde de Cortes. Sumó lo que se dió en dote al infante mas de trescientos y sesenta mil florines de Aragon, y en esta suma entraban el dote de la misma reina doña Blanca, que se pagó al rey don Martin de Aragon cuando casó con el rey de Sicilia su hijo; y el dote de la infanta doña Isabel, hija del mismo rey de Navarra, que casó con el conde de Armeñaque, y le habia recibido el rey don Fernando, que eran sesenta mil florines, y por ellos obligó al rey de Navarra las villas y lugares de Haro y Briones, Cerezo y Bilhorado, cuando se concertó el matrimonio del infante don Juan y de la infanta doña Isabel, que despues se deshizo. Tambien entraba en esta suma el dote que se dió á la infanta doña María, hermana del rey de Navarra, que era muerta, y se habia de cobrar de don Alonso, duque de Gandía su marido, porque de aquel matrimonio no quedaron hijos. Quedó acordado que el hijo ó hija mayor que naciese deste matrimonio, y heredase el reino de Navarra, sucediese en todas las tierras y estados que perteneciesen al infante don Juan en los reinos de Castilla y Aragon. Para este matrimonio precedió dispensacion apostólica, por ser la reina doña Blanca prima hermana del rey don Fernando, padre del infante, y se habia concedido por el papa Martin en la ciudad de Mantua á treinta del mes de diciembre pasado. Celebróse el desposorio por palabras de presente por el adelantado de Castilla, y fué todo esto jurado y firmado en la villa de Olite por el rey y por la reina su hija, y por el adelantado á cinco del mes de noviembre deste año, y por los tres estados del reino, que estaban juntados á córtes. En este año, estando el cardenal Pisano, legado apostólico, en Barcelona, el postrero de febrero, á instancia del rey suspendió la pragmática que Benedicto habia promulgado contra los judíos, de que en estos anales se hace mencion, fundándose en que era muy perjudicial, no solo contra aquella gente, pero contra los cristianos mismos, y de allí se fué el legado para el papa, que estaba con su córte en Florencia, y los cuatro cardenales, que estaban con don Pedro de Luna en Peñíscola, y los otros prelados que le seguian le dejaron, y los cardenales se fuéron á Florencia, y los tres pasando á Roma con el papa vivieron poco tiempo, y don Alonso Carrillo, cardenal de San Eustaquio, fué enviado de Florencia por legado á Bolonia. En este tiempo fué removido por el papa Martin de la iglesia de Zaragoza don Francisco Clemente, que habia sido elegido por el cabildo, y fué proveido della don Alonso de Argüello de la órden de San Francisco, que era natural de los reinos de Castilla, y don Francisco Clemente volvió á su iglesia de Barcelona, adonde fué primer prelado, y se le dió título de patriarca de Jerusalen, y reservó el papa la provision de la iglesia metropolitana de Zaragoza á la sede apostólica, en vacando por muerte de su pastor. Publicóse ántes de la partida del legado, por él y por el rey, que irian á cercar á don Pedro de Luna en Peñíscola, pero aquello se fué entreteniendo con otras novedades, todo el tiempo que el de Luna vivió.

Cap. LXXIII.—*Del fallecimiento del santo varon fray Vicente Ferrer.*

En este año de mil cuatrocientos diez y nueve, segun escribe Martin de Alpartil, autor del mismo tiempo, y que conversó y comunicó familiarmente al santo varon y siervo de Dios fray Vicente Ferrer, falleció este glorioso santo en la ciudad de Nantes en Bretaña un miércoles á cinco del mes de abril, que por el papa Calixto tercero fué puesto en el número de los santos confesores, y fué sepultado su cuerpo en la iglesia catedral de aquella ciudad. Fué este santo varon un lucero resplandeciente en los reinos y provincias del Occidente y en toda la Iglesia católica, que era estimado y tenido por un varon apostólico; cuya doctrina y santidad de vida reverenció, no solamente la ciudad de Valencia, su propia patria, pero todas las provincias de España, Saboya, Normandía, Bretaña, el Delfinado y Piamonte, y las riberas de Génova y el estado de Borbon, y otras regiones de Francia, adonde fué muy celebrada su predicacion, y se manifestaron por la gracia de nuestro Señor sus maravillosas obras, con grande admiracion y devocion de las gentes. Fué cosa muy cierta y confirmada por aquellos siglos, que por su predicacion y santidad de vida se convirtieron á nuestra santa fé católica mas de veinte mil judíos y moros; y así manifestó nuestro Señor su gloria con muchos milagros que obró por la intercesion deste santo varon, el cual falleció de setenta y cinco años. Habia fallecido en el año de mil cuatrocientos diez y siete Bonifacio Ferrer su hermano, en el mes de abril, en el monasterio de Val de Cristo de la Cartuja, en el reino de Valencia, que fué prior general de aquella órden; varon de singular religion y doctrina, y muy celebrado en todas las naciones. Habia sido elegido prior general de Cartuja á veinte y dos de junio de mil cuatrocientos dos, y por lo que tocaba á la union de la Iglesia, por mandato de Benedicto, vino á España el año de mil cuatrocientos ocho, y eligió su habitacion en el monasterio de Val de Cristo; y habiéndose apartado de su obediencia y prelacía las otras provincias, celebraba capítulo general, todo el tiempo que vivió en aquel monasterio donde residia, á los conventos que le obedecian; y concurrian á su obediencia los priores de su órden de las provincias de España, y el prior del monasterio de Piedra Castro, de la provincia de Borgoña.

LIBRO XIII.

Cap. I.—*De la armada que mandó juntar el rey para pasar por su persona á la isla de Cerdeña.*

Cuando estos reinos habian de estar en toda fiesta y regocijo por las bodas de la reina de Castilla, y del desposorio del infante don Juan, en que el rey de Aragon su hermano habia de emplear la nobleza y caballería de sus reinos, siendo en el principio de su reinado, estuvo el rey ocupado con todo su pensamiento en mandar poner en órden su armada de mar, y juntar la gente de guerra, para pasar con ella á Cerdeña, porque las cosas de aquel reino nunca se acababan de apaciguar, y siempre habia en él rebeldes, ó naturales ó extranjeros. Tambien tenia el rey muy deliberado en su ánimo, que se diese todo favor y socorro á los barones de la casa de Cinerca, que eran condes de Istria, que de tiempo muy antiguo fueron aliados y confederados de la casa real de Aragon, y se tenian por sus vasallos, y sustentaban su derecho con su parcialidad en la isla de Córcega, que eran muy guerreados y perseguidos de genoveses con las armadas y gente de aquella señoría. Con tal determinacion como esta, dejó el rey de hallarse, siendo tan vecino, á las fiestas de las bodas de la reina de Castilla, y del infante don Juan sus hermanos, estando en edad tan floreciente, que apénas habia cumplido veinte y tres años; y como á los grandes príncipes, por órden del cielo y disposicion divina se les junta cierta buena suerte para salir con grandes empresas, juntóse con el ánimo escelente deste príncipe, y con su gran valor, su buena ventura, que parecia que le llevaba tras sí tan de su corazon y voluntad, con esperanza de empresas no tan grandes á que él tenia razon y tanta obligacion de acudir, que no igualaban á sus pensamientos, para que de allí pasase á todo lo que se podia emprender, y fuese él mas esclarecido príncipe y mas victorioso que otro ninguno de sus tiempos. En ninguna cosa se pudo entender tanto la grandeza de ánimo deste príncipe, como en haber puesto todo su pensamiento en asegurar sus reinos de Sicilia y Cerdeña, que tan opuestos estaban á la ofensa de otros príncipes y potentados y á las cosas de Italia, conociendo cuán aparejadas eran para que dellas se siguiesen grandes empresas, y no curar de las cosas de Castilla, y dejar de entremeterse en el gobierno dellas, de que no podian escusarse grandes movimientos y disensiones como despues pareció. Así fué, que sobre todas sus virtudes, que todas fueron muy excelentes, se señaló su magnificencia en las cosas públicas, y en el menosprecio de todo lo que no se conformaba con la majestad de su reino. Mostró bien el ánimo que tenia de poner su persona en grandes hechos, y que todo su pensamiento era sustentar la gloria que sus antecesores ganaron, señaladamente en las cosas de la mar y contra genoveses, que eran tan declarados enemigos, y perseguian la parte del conde Vicentelo de Istria, que con grande valor sustentaba los lugares que con su parcialidad se defendian en Córcega en la obediencia del rey. Convenia juntamente con esto, poner en muy pacífico estado las cosas de Sicilia y Cerdeña, aunque mucho mas en las de Cerdeña; porque parte della estaba en poder de los rebeldes. Era en esta sazon lugarteniente y capitan general de aquel reino, por muerte de Acart de Mur, que murió en él, un caballero catalan que se llamaba Juan de Corbera, que se gobernó muy valerosamente, conservando la gente de armas de Sicilia, que habia pasado á hacer la guerra contra los que persevereban en su rebelion; y fuéron por capitanes de aquellas compañías don Artal de Luna, conde de Calatabelota, y don Simon de Moncada. Fué muy gran parte para sustentar en la obediencia del rey las cosas de Cerdeña, y lo habia sido en las turbaciones pasadas, Leonardo Cubello y de Arborea, marqués de Oristan y conde de Gociano, que no solamente sirvió con gran lealtad con su persona y estado, que era grande en aquel reino, pero con grandes sumas de dinero; para

lo cual fué enviado á Cerdeña Leonardo de la Caballería. Con éste, que fué ministro del rey en cosas de mucha confianza, dió el rey aviso al marqués, que pensaba pasar por su persona muy brevemente á la empresa de Córcega, y de lo mismo se advirtió á don Antonio de Cardona, y al canciller Hernan Velazquez de Cuéllar, que fué enviado por este tiempo á Sicilia, y á Martin de Torres, que fueron visoreyes; y en este año tuvo el rey en órden su armada de galeras, y anduvo discurriendo con ella por las costas de Cataluña, y pasó á Mallorca, y volvió al Grao de Oropesa á veinte y siete de agosto del mismo año de mil cuatrocientos diez y nueve, y la publicacion de la jornada era, que la armada que se ponia en órden y cada dia iba creciendo, era para visitar el rey sus reinos de Sicilia y Cerdeña. Nombró por capitanes de sus galeras de la Real, á Nicolás de Valdaura, ciudadano de Valencia, muy diestro y valeroso capitan en las cosas de la mar, y al maestre de Montesa, don Pedro de Centellas, don Francés de Beluis, Juan Pardo de la Casta, Nicolás Jofre, Juan de Bardaxí, hijo de Berenguer de Bardaxí, y Juan de Eslaba. Habia muerto por este tiempo Guillen vizconde de Narbona, que fué hijo de Aimerico, vizconde de Narbona, y de doña Leonor de Arborea; y aunque se habia concertado con el rey de renunciar su derecho en el juzgado de Arborea, y habia recibido cierta suma del dinero, en que se habian conformado que se le diese por el estado, habia vuelto á su antigua contienda, y á tener en armas los que se habian rebelado. Sucedió en el estado de Narbona, y en el derecho del juzgado de Arborea, Guillen de Tinerixs, hijo de Guillen de Tinerixs, y de una señora de la casa del vizconde que sucedia en el estado, con quien fué muy fácil cosa concertarse el rey, que pasase por el asiento que se habia tomado con el vizconde Guillermo su antecesor, dándole cien mil florines. Apresuró el rey lo de su pasaje de manera, que estando en Tortosa en fin del mes de febrero del año de mil cuatrocientos veinte declaró que se haria á la vela en fin del mes de marzo siguiente.

Cap. II.—*De la division que los grandes de Castilla pusieron entre los infantes de Aragon don Juan y don Enrique.*

Dejaba el rey estos reinos en toda la paz y union que pudieron alcanzar en todo el tiempo de los reyes pasados, y por su lugarteniente general en ellos á la reina doña María su mujer, con sus consejos formados de prelados y caballeros sus naturales, y de personas muy graves en letras, y fué gobierno en gran manera sosegado y pacífico, empleando el rey en las cosas de la guerra y en los cargos della muchos señores y gente principal, y sacando del reino muchos que solian poner disension y revuelta en él, y eran banderizos y allegadores de los criminosos y delincuentes. Habian gozado los reinos de Castilla, en vida del rey don Enrique, en muchos años de su reinado, de mucha paz y justicia, y en ella se conservaron despues de su muerte, por el buen gobierno de la reina doña Catalina, en la menor edad de su hijo y del infante don Fernando, ántes que tomase la posesion destos reinos, y despues por la grande conformidad que hubo entre ellos en su regimiento. Muerto el rey de Aragon y la reina doña Catalina, don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, con el favor de la reina de Aragon y de los infantes sus hijos se comenzó á apoderar de todos los hechos del reino, de suerte que todo se ordenaba y disponia por su mano; y de allí se siguió que el almirante, y don Ruy Lopez de Avalos, condestable de Castilla, y Juan Hurtado de Mendoza, que era mayordomo mayor del rey, y estaba muy cerca de su persona, Pero Manrique, adelantado del reino de Leon, y don Gutierre Gomez de Toledo, arcediano de Guadalajara, á quien el rey de Aragon habia dado gran lugar en las cosas del estado y del gobierno de las provincias que estaban á su cargo, tuvieron tales formas y medios con el infante don Enrique, por medio de Garci Fernandez Manrique, su mayordomo mayor, que persuadieron al rey que de allí adelante no diese tanto mando y autoridad al arzobispo, que se alzase con todo; y no fuese mas parte que un voto, con los otros grandes que estaban en su consejo. Tuvo el infante don Enrique juradas sus ligas con estos cinco señores, que eran tanta parte en aquellos reinos, y para esto anduvo entre ellos Juan Fernandez de Heredia; y por ser muy privado aquel caballero del rey de Aragon, se favorecian mas aquellos grandes, entendiendo que el rey de Aragon su hermano holgaba que la parte del infante don Enrique quedase con todo el regimiento de aquellos reinos, y el infante don Juan acudiese á lo del gobierno del reino de Navarra. Como quiera que todos mostraban estar llanos al servicio del rey de Castilla, y al honor unos de otros; pero en lo cierto, el arzobispo y Diego Gomez de Sandoval, adelantado de Castilla su sobrino, y don Fadrique, conde de Trastamara, se favorecieron del infante don Juan, y así se comenzó á declarar bando y parcialidad, no solo entre aquellos grandes por esta causa, pero entre los mismos infantes, hasta que en la villa de Madrid, en el mes de marzo del año pasado el rey de Castilla tuvo córtes; y siendo de edad de catorce años recibió en sí, de concordia de los tres estados, el regimiento de sus reinos. Entónces declaró el rey de Castilla, por inducimiento de aquellos grandes que se allegaron al infante don Enrique, que por ser en edad tan tierna, y teniendo voluntad de regir bien sus reinos, le placia gobernar con consejo del arzobispo de Toledo, y del almirante y condestable, y del adelantado Pero Manrique; y fué acordado entre ellos de señalar uno que librase con el rey todos los negocios; y como el arzobispo era canciller mayor de la poridad, pretendió que á él tocaba el libramiento, y no lo admitieron los tres, y tuvieron manera que el rey declarase que su voluntad era que tomase cargo del libramiento don Gutierre Gomez de Toledo. Así sacaron al arzobispo del lugar que se habia usurpado; y como era, segun dél escribe Hernan Perez de Guzman, muy sentible, y por esta razon mas vindicativo que á prelado convenia, á fin de regir y mandar, y de se vengar, usaba de algunas cautelas y artes, y comenzó á tratar entre los infantes que fuesen discordes y no contentos de regir el rey de Castilla su reino por aquella manera, y así quedó entre los hermanos emulacion y formada discordia. Porque estando el rey de Castilla en Segovia, tuvo forma el arzobispo que los infantes se juntasen, y con ellos el conde don Fadrique, el arzobispo de Santiago, el adelantado de Castilla y Garci Fernandez Manrique, y hubo entre ellos gran rompimiento, teniendo los infantes y los que le seguian la iglesia de Santa María, y los otros con el rey el alcázar. Volvieron despues los infantes á estar partidos en parcialidad de aquellos grandes, y esta fué la verdadera causa de su discordia, y nó lo que un autor de aquellos tiempos escribe, que

fué por la competencia de pretender cada uno de casar con la infanta doña Catalina, hermana del rey de Castilla: pues es así, que ántes que el infante don Juan partiese de Sicilia, se procuró por su parte de casar con la reina doña Blanca, y aquel matrimonio le estaba mejor, habiendo de suceder en el reino de Navarra. Despues de todo esto, se confirmó el matrimonio del infante y de la reina doña Blanca en Guadalajara, á diez y ocho del mes de febrero deste año; y estando el infante en las casas de Fernando de Torres, donde posaba, se hallaron á la solemnidad de firmar por su persona el matrimonio el arzobispo de Toledo, el conde don Fadrique, Juan Hurtado de Mendoza, Diego Perez Sarmiento, adelantado de Galicia, Diego Gomez de Sandoval, adelantado mayor de Castilla, Alonso Tenorio, adelantado de Cazorla, Diego Hurtado de Mendoza, y los doctores Juan Gonzalez de Azevedo, Fernan Gonzalez de Ávila, Fortun Velazquez, y el canciller Pero Rodriguez. Estando así juntos, parecieron ante el infante don Sancho de Oteiza dean de Tudela, y Pierres de Peralta del consejo del rey de Navarra, y Juan de Ezpeleta su camarero, que eran sus embajadores, y propusieron al infante, que como por medio de Diego Gomez de Sandoval hubiese recibido por esposa por palabras de presente á la reina doña Blanca, por su persona firmase el matrimonio, en virtud del poder que traia para ello Pierres de Peralta, como procurador de la reina; y así se hizo. En este tiempo, cuando los infantes de Aragon y aquellos grandes que los seguian andaban tan alborozados por tener parte en el gobierno y privanza del rey, un caballero mancebo, que se habia criado en la casa real, fué tan preferido á todos en la gracia y amor del rey, que él solo era de quien el rey deseaba ser aconsejado y servido, y que los servicios que habia de recibir se pusiesen á su nombre y cuenta, y fuese la confianza de todos sus pensamientos, y tan su querido y privado que no tuviese competidor, y todo se ordenase y dispusiese á su albedrío. Este fué Álvaro de Luna, de muy ilustre y esclarecido linaje de parte de su padre, porque fué hijo de don Álvaro de Luna, que fué señor de Juvera y Cornago en Castilla, y copero mayor del rey don Enrique el tercero; y este fué hijo de don Juan Martinez de Luna, señor de Illueca y Gotor, hermano de don Pedro de Luna, cardenal de Aragon, que se llamó Benedicto, y de su segunda mujer, que fué doña Teresa de Albornoz, que fué hija de micer Gomez de Albornoz, senador de Roma, y de doña Constanza de Villena, hija de don Sancho Manuel; y así tenia este Álvaro de Luna por parientes grandes caballeros en Aragon y Castilla.

Cap. III.—*Que Juan Jimenez Cerdan justicia de Aragon, renunció su oficio, porque el rey quiso que fuese proveido en aquel cargo Berenguer de Bardaxí.*

Estando el rey en Tortosa dando órden en su embarcacion, entre las otras cosas que procuraba para dejar bien ordenadas las del gobierno y justicia en el reino de Aragon, era poner de su mano persona muy acepta y de gran confianza en el oficio y magistrado del justicia de Aragon, por ser de tanta superioridad y preeminencia, y de tan absoluto poder y jurisdiccion, que es habido por el único amparo y refugio para la conservacion de las leyes y de la libertad: y en esto se aconsejó con diversas personas de las que en aquella sazon se hallaban en su córte, y señaladamente fueron don Alonso de Argüello, arzobispo de Zaragoza, don Roger Bernardo, conde de Pallás, don Pedro Jimenez de Urrea, don Juan Fernandez, señor de Ijar, don Juan Martinez de Luna señor de Illueca, y Pelegrin de Jasa, al cual proveyó entónces del oficio de racional del reino de Aragon. Era justicia de Aragon Juan Jimenez Cerdan, muy notable varon, y que lo habia sido mucho tiempo, y por quien habian pasado muy arduos y grandes negocios en el reinado del rey don Juan y del rey don Martin su hermano, y despues fué tan principal ministro para que el conde de Urgel no prevaleciese por la via de hecho y de las armas, y en la declaracion de la justicia de la sucesion del infante don Fernando. Pero el rey tuvo mucho deseo de sacarle de aquel cargo; y él tenia grandes prendas en el reino, y estaba muy emparentado por haber casado sus hijas con muy principales caballeros. Era muy usado en aquel tiempo, el que era justicia de Aragon renunciar el oficio en poder del rey estando en córtes y fuera dellas, y hallándose dentro del reino ó fuera dél: y así se habia guardado por Domingo Cerdan, cuando fué proveido de aquel cargo Juan Jimenez Cerdan su hijo: y tambien estaba admitido que para hacer la renunciacion, se podia obligar el justicia de Aragon con juramento y homenaje, y era obligado de cumplirlo; lo que despues fué prohibido que no se pudiese hacer sino libremente. Conforme á esta costumbre, despues de la muerte del rey don Fernando, el justicia de Aragon de su voluntad libremente se obligó por cierto contrato, de renunciar el oficio en manos del rey, siempre que fuese requerido: y con esto deseando el rey proveer una notable persona para aquel cargo, y de la mayor confianza que se podia hallar en este reino, acordó dejar proveido en él á Berenguer de Bardaxí, que era muy señalado y excelente varon, y el mas famoso que hubo en España en sus tiempos, y el mas principal en sus consejos de los de su profesion, y de quien el rey mas confiaba. Por esto el rey ántes de su embarcacion mandó requerir al justicia de Aragon que renunciase el oficio en su poder, y cumpliese lo que habia prometido y jurado de hacer la renunciacion dentro de cierto tiempo. Rehusaba el justicia de Aragon de renunciar su oficio: y el rey se determinó que se procediese contra él hasta mandarle declarar por público perjuro, y que habia faltado á su fé y quebrantado la promesa que hizo á su rey y señor: pretendiendo que en aquel caso se debia tener por renunciado el oficio, como si realmente lo renunciara. Pasó este negocio tan adelante, que el rey con públicos pregones le mandó declarar y publicar por persona privada y que no tenia ninguna jurisdiccion; y que no obedeciesen sus letras y provisiones ni de sus lugartenientes, ni fuesen ejecutados sus mandamientos. Pero como por ley y fuero del reino siempre que vacase el oficio de justicia de Aragon, eran obligados á regir y administrar el mismo cargo los que fuesen lugartenientes, proveyó el rey que los que entónces lo eran usasen del oficio como si hubiera vacado: y mandó que fuesen obedecidos como lo debian ser de fuero, uso y costumbre del reino, hasta que él proveyese aquel cargo. Esto mandó ejecutar el rey estando en Tortosa á veinte y ocho de marzo deste año: y proveyó que Álvaro de Garabito, baile general de Aragon, lo hiciese publicar con pregones en Zaragoza y por todas las ciudades y villas del reino. Tuvo el justicia de Aragon el mismo recurso á su tribunal, que tienen todos los que piensan recibir fuerza y agra-

vio del rey; y Juan Perez de Caseda, que era su lugarteniente, le otorgó sus letras de inhibicion que llaman firma de derecho, para que fuese oido y amparado en su posesion; y estas letras se presentaron á los jurados de Zaragoza; pero no obstante este recurso, la reina, como lugarteniente general, mandó declarar con pregones públicos la revocacion en fin del mes de junio, y así se notificó en todos los tribunales y á los jurados por Simon de Lidon, procurador fiscal. Desto, como de un caso nuevo y estraño, hubo grande alteracion y escándalo, generalmente por todo el reino, como si se vieran despojados del amparo y defensa que sus mayores fueron introduciendo y fundando con diversas leyes y fueros, por único remedio y recurso contra toda fuerza y violencia, así de los reyes y mas poderosos, como de los oficiales reales: y que era el fundamento sobre que estribaba el beneficio público y universal de todo el reino y su libertad. Mas aunque en esto al principio todos estaban muy conformes en no dar lugar á la renunciacion, sin que se entendiesen primero las causas de la obligacion que hubo para renunciar, que se hizo al rey, y don Juan de Luna, señor de Villafeliz, y Felipe de Urries, que eran yernos del justicia de Aragon, y Juan de Sese y sus hijos hacian todo su poder, porque el reino tomase aquella causa por tan universal como se debia tener, á la postre hubo de renunciar, como él mismo escribe, en manos de la reina, por la ausencia del rey, y fué proveido en su lugar Berenguer de Bardaxí. Tuvo el rey particular sentimiento contra él para proceder con tanto rigor: porque habiendo él proveido del oficio de baile general á Álvaro de Garabito, porque de fuero todos los oficiales del reino que tienen jurisdiccion han de ser naturales dél y nó de otra nacion; los cuatros estados del reino firmaron de derecho en el tribunal del justicia de Aragon, pidiendo que fuese inhibido del oficio, y que las comunidades de las aldeas de Calatayud y Daroca no le tuviesen por baile general: y el justicia de Aragon le inhibió, para que usase del oficio. Quedó la reina, como dicho es, por lugarteniente general del rey en estos reinos: y vínose á Zaragoza, adonde fué recibida con palio y gran fiesta un juéves á veinte y tres de mayo; aunque era la segunda entrada: porque cuando entró la primera vez no se recibió con fiesta ni palio, por el fallecimiento de la reina doña Catalina su madre.

Cap. IV.—*Del pasaje del rey á Cerdeña, y que los lugares que estaban rebeldes se redujeron á su obediencia.*

Teniendo el rey su armada á punto, que era de veinte y cuatro galeras y seis galeotas, se hizo á la vela de los Alfaques á siete del mes de mayo deste año, y arribó á Mallorca á nueve del mismo, en aquella parte de la isla que llaman las Fuentes de San Pedro: y allí se juntaron con la armada real cuatro galeras de la señoría de Venecia. Despues fuéron en su seguimiento muchas naves y otros navíos, en que fué gran caballería y buena parte de los barones destos reinos: y navegando la via de Cerdeña, la galera de Juan de Eslaba, que iba á todas velas, con la oscuridad de la noche embistió la galera real por la popa tan furiosamente, que la mayor parte de la chusma fué á la mar, y estuvo en grande peligro de ir á fondo la galera. Tomó tierra toda la armada en el Alguer, adonde estaba el conde don Artal de Luna con sus compañías de gente de armas, haciendo la guerra á los rebeldes y á los lugares que estaban alzados, con diversas entradas y correrías: y teníalos ya tan acosados, que no se atrevian á salir en campo, y se defendian en sus castillos y fuerzas. Mas con la llegada del rey fué con seis galeras á Terranova, y luego se dió y se entró por combate Longosardo, y la ciudad de Sacer, que es tan principal cosa en aquella isla, y tanto tiempo habia durado en su rebelion, envió sus mensajeros para reducirse, y se puso en la fidelidad y obediencia del rey. Esto fué á once del mes de agosto, y de allí adelante toda la isla quedó pacíficamente debajo del señorío del rey: y para que del todo estuviese libre del señorío y sujecion de extranjeros, el rey tomó á su mano el estado que fué del vizconde de Narbona. Para acabarse de asentar esto, estando el rey en el Alguer á diez y siete del mes de agosto, Pedro Ramon de Montebrana, en nombre de Guillen de Tinerixs, padre y legítimo administrador de Guillen vizconde de Narbona, su hijo y heredero universal de Guillen vizconde de Narbona, recibió los cien mil florines que estaba acordado, por la renunciacion que hizo del derecho que le pertenecia en el estado y juzgado de Arborea, y en las otras tierras y bienes que fueron de los jueces de Arborea, cuyo sucesor pretendió ser Guillen vizconde de Narbona, como hijo de Beatriz de Arborea, hija de Mariano juez de Arborea, que fué mujer de Aimerico vizconde de Narbona su padre. Así se acabó la sucesion de los vizcondes de Narbona, y quedó en la mayor parte de las tierras del juzgado de Arborea Leonardo Cubello, marqués de Oristan y conde de Gociano, y sus sucesores, que tenian deudo con la casa de Arborea, y fueron grandes señores en aquel reino y muy leales á la corona real de Aragon.

Cap. V.—*De la embajada que la reina Juana envió al rey, ofreciendo de adoptarle por hijo; y del socorro que le envió contra el rey Luis, que la tenia cercada.*

Para entender la turbacion en que estaban en este tiempo las cosas de Italia, por lo que toca á nuestro propósito, y la miseria á que se habian reducido, bastará decir en suma, que cuando se procuraba la union de la Iglesia con tanto consentimiento de todas las naciones, un solo capitan aventurero llamado Braccio de Montone, con las compañías de gente de armas que le seguian, sin el favor de príncipe ninguno se dispuso á hacerse señor de Roma, y fácilmente salió con ello con el favor del pueblo: y llamándose señor de Roma, se contentaban los romanos que se llamase su defensor y protector, quedando el castillo de Santángelo y la ciudad de Ostia en la obediencia de la reina Juana, y considerando el peligro en que quedaria el reino, deliberó de dar todo favor al sumo pontífice que fuese elegido en Constancia, del cual esperaba que seria coronada, y salió á la empresa Sforza su capitan general, al cual hizo gran condestable del reino: y Sforza valerosamente libró aquella ciudad de la opresion de Braccio. Toda aquella desventura resultaba por no reducirse aquella princesa al gobierno de su marido, sino de sus privados, porque cuando comenzó el rey Jacobo como príncipe valeroso á entender en el gobierno del reino, y deliberó de tener á su disposicion todas las fuerzas, y puso en ellas franceses, hizo grandes ejecuciones de justicia, por lo cual indignó á la reina y conspiró en su perdicion. Entónces

teniendo en poco á la reina, casó á Tristan de Claramonte, que era un caballero francés de gran linaje, que él hizo conde de Convertino, con Catalina Ursino, hija de Ramondelo conde de Nola, que fué el príncipe de Taranto de la casa Ursino y de la reina María, con quien casó el rey Ladislao: y por este parentesco fué puesta en libertad la reina María y sus hijos, Juan Antonio Ursino y Debaucio, que fué príncipe de Taranto, y Gabriel Ursino que fué duque de Venosa: y fué restituido á la reina María Taranto y todo su estado: y se fuéron á Pulla con el conde Tristan de Claramonte. Viéndose la reina Juana fuera de la libertad que solia tener, y que el rey su marido le habia quitado todos los servidores antiguos y privádola de todo mando y señorío, y la hacia servir de criados franceses, y le tenia puesta una guarda que era un Juan Berenguer, que jamás dejaba de acompañarla, tuvo tales medios y tratos, que saliendo el rey del castillo Nuevo y pasando al del Ovo, se apoderó la reina del Nuevo y fué preso el rey. Puesto el pueblo en armas, la reina se fué al castillo de Capuana y se iba apoderando del reino, y fueron echados los franceses: y entónces fué puesto en libertad Sforza, y libraron al conde de Matera que era de la casa de Sanseverino, que habia diez años que estaba preso: é hizo la reina gran senescal á Juan Caraciolo, por quien gobernó de allí adelante todas sus cosas. Teniendo la reina á su mano el gobierno del reino, puso al rey su marido en libertad; y estuvo con la reina en el castillo de Capuana mas de un mes; pero no se asegurando de su vida por la liviandad de la reina y por su deshonestidad, de miedo se fué á Taranto y nunca mas la vió: y se vino á Francia, adonde despues de su muerte entró en religion en la órden de San Francisco, y acabó sus dias como un santo varon. Estando Sforza en Florencia con descontentamiento grande que tuvo de la privanza del gran senescal, comenzó á tratar con el rey Luis que estaba en Génova, é hizo con él grande instancia que pasase á su empresa del reino, nó con fin, segun afirmaba, de echar de él á la reina, sino procurando que con aquel miedo la reina adoptase por hijo al rey Luis, y se acabase por aquella via una perpétua guerra, y fuese echado del lugar y privanza que tenia el gran senescal, por cuyo amor olvidada la reina de quién era, ninguna cosa dejó de cometer con deshonestidad y vicio, que pudiese hacer ó sufrir torpemente, midiendo la grandeza de su estado con la licencia de su disolucion; juzgando por cosa lícita todo aquello que le agradaba. Ofreció entónces el rey Luis á Sforza, que se hallaria en el reino por todo el mes de junio, y pasó á Florencia, enviado por la reina, un caballero de su casa, de quien hacia gran confianza, que se llamaba Antonio Carraffa, que vulgarmente llamaban Malicia, y llevaba órden, temiendo lo que trataba Sforza, que el papa desviase de aquella empresa al rey Luis: y cuando no se pudiese acabar con él, acudiese al rey de Aragon, cuya llegada á Cerdeña y la fama de su valor era muy ensalzada por toda Italia. Hallábase acaso en Florencia un cortesano romano, natural del reino de Aragon, que se llamaba García Aznar de Añon, que fué despues dean de Tarazona y obispo de Lérida, y dió gran esperanza á Carraffa, que de príncipe ninguno del mundo no podia ser la reina socorrida ni favorecida tan oportunamente como del rey su señor: y así hallando al papa muy tibio é indignado contra la reina, acordó de pasar á Cerdeña. Teniendo el rey Luis deliberada su empresa, entró Sforza con sus gentes en Tierra de Labor, y comenzó de alzar las banderas del rey Luis, y llamarse su gran condestable; y despues arribó al reino el rey Luis por el mes de agosto con nueve galeras y cinco naves gruesas, al mismo tiempo que el rey estaba en el Alguer: y junto con Sforza asentó su real en la torre del Griego, y la guerra se comenzó terriblemente. Desta manera tratando el rey de poner en pacífico estado las cosas de Cerdeña, y pasar á la empresa de Córcega, se le abria el camino para una de las mayores empresas que pudo ofrecer á su valor y grandeza. Porque con la entrada del rey Luis en Tierra de Labor, y tener cercada á la reina, todo el reino se comenzó á dividir en partes: unos siguiendo la parte Anjoina, y otros la de Durazo que era la de la reina, y se llamó así por el rey Carlos de Durazo y de la Paz, su padre. Teniendo los Anjoinos en mucho estrecho la ciudad de Nápoles, considerando el gran senecal que como el rey Luis seguia su empresa contra la reina, así Sforza emprendia aquella guerra por su perdicion, entendiendo cuán á la mano estaba el socorro en la armada del rey de Aragon, y que no tenian otro remedio ninguno; y que las cosas estaban en aquel reino en tanto peligro, que requerian socorro de príncipe poderoso y de gente de guerra extranjera; como la fama del gran valor del rey se fué extendiendo por todas partes, y que en la flor de su juventud tomaba la empresa de Córcega contra sus enemigos los genoveses, de quien el rey Luis se valia para sus armadas, fué muy fácil cosa que la reina le enviase á pedir que se doliese de ver una princesa perseguida por tantas partes de los suyos y de su enemigo, que estaba en tanta afliccion, que tenia en gran aventura de perder el reino y la vida; pidiéndole como á príncipe de tan grande ánimo que la socorriese, con oferta de poner en sus manos su reino para que le defendiese como haria con los suyos propios; pues ninguna diferencia se habia de hacer del de Nápoles que del que el rey tenia en Sicilia. Para esto fué buen ministro aquel Antonio Carraffa, que los catalanes llamaban Malis Carraffa, y con mucha disimulacion se despidió del papa, y se embarcó en Pomplin, publicando que se volvia á Nápoles, y con el embajador García Aznar pasó á Cerdeña, y halló al rey en el Alguer, ántes que la ciudad de Sacer se pusiese en su obediencia. En este medio Sforza y los del bando contrario de la reina, ponian en gran estrecho el cerco de Nápoles, porque estaban con mucho temor que el rey de Aragon habia de pasar en socorro de la reina, y habian llegado con algunas compañías de gente de armas, para ponerse dentro de Nápoles, Luis Colona, y Francisco Ursino, y Cristóbal Gaetano, que salieron al encuentro á las correrías que hacia Sforza en Tierra de Labor. Cuando llegó Carraffa al rey, é hizo el oficio que se requeria para representar el peligro en que la reina estaba y todo su reino, y persuadir que con ánimo valeroso tomase la empresa de amparar á la reina de sus enemigos, que era obra de príncipe tan excelente como él era; el rey con su ánimo muy generoso, no se movia tanto por la esperanza que se ponia delante, que sucederia en aquel reino como hijo y único defensor de la reina, ni por el derecho que se le ofrecia de ponerle luego en la posesion del ducado de Calabria, como á legítimo sucesor, cuanto considerando la variedad de las cosas humanas: y dijo al embajador, que estuviese de buen ánimo, dándole esperanza que enviaria socorro á la reina en tanta necesi-

dad, y púsolo en deliberacion de los de su consejo. Habia bien qué considerar para que el rey no se pusiese lijeramente en una empresa como esta: y lo primero se tenia cuenta con la vida y liviandad de la reina, que echaba de sí á su marido, príncipe tan valeroso, y bastante para sustentar el reino, y defenderle de su enemigo: y buscaba príncipe extranjero que le defendiese como hijo adoptivo, y tambien era muy sabida la inconstancia, y continuas mudanzas de los barones del reino; y muy conocida la poca aficion que el pontífice tenia á la casa real de Aragon, y la mucha que mostraba á la de Anjou y á su derecho. Los mas del consejo del rey eran de parecer que no debia el rey ponerse en aquella empresa, ni obligar á ella sus reinos: los unos considerando las partes de los potentados de Italia, y otros el parentesco que el rey tenia con el rey Luis, siendo biznietos del rey don Pedro de Aragon, y los mas se movian por la poca firmeza y constancia de los barones; pues era cosa muy ordinaria y cierta mudarse lijeramente, segun los buenos ó malos sucesos. Estando el rey incierto y dudoso, no tanto de lo que él debia emprender, como de lo que se habia de resolver por los de su consejo, el rey Luis le envió un su embajador, y aunque la causa principal de su ida fué para pedir que el rey le valiese con parte de su armada, para la empresa que habia tomado de pasar al reino, como aquel embajador entendió lo que procuraba Carraffa, y entendiendo del rey que no le negaria el socorro que se le pedia, mudó la requesta de su embajada: y dijo al rey que se maravillaba su príncipe, que con falsas informaciones de algunos barones se moviese contra su causa y derecho, que nunca le habia molestado en el suyo en la sucesion de su reino, pudiéndolo hacer; y pedia muy caramente que no se engañase el rey por las vanas promesas de los barones, como fué burlado el rey Luis su abuelo; y que él y su padre, por la misma liviandad habian sido echados del reino. Que por esta causa determinaba de poner á todo trance su persona y estado: y amonestó al rey que desistiese de comenzar aquella guerra que tanta turbacion habia de causar en toda la cristiandad, y se contentase con el señorío de tantos reinos; porque si el rey le diese el socorro de algunas galeras, ó no le fuese contrario, tenia por cierto que alcanzaria su derecho y justicia sin ninguna notable resistencia; y esto era muy cierto, porque el papa de aficion era en gran manera inclinado á favorecer la casa y causa de Anjou. Respondió el rey á esta embajada, que él habia ido para defender sus reinos de Sicilia y Cerdeña, que por una parte eran ofendidos por sus enemigos, y por otra por ordinarios cosarios, y que hallándose en aquel reino, viéndose la reina de Nápoles guerreada y perseguida de los que la habian desamparado, le enviaba á pedir socorro por el deudo que con ella tenia: mas que tambien tenia consideracion al que habia entre él y su primo, que él estimaba en lo que era razon; y muy fácilmente se inclinaria á dar el socorro que se le pedia de su parte, si su primo dejase de dar favor á los genoveses, y no estuviese confederado con aquella señoría; pues tenia con ella guerra y era tan enemiga de su corona real. Pero el rey Luis entendia ser mas útil para su empresa la amistad y confederacion de los genoveses, y esto movió mas al rey para declararse de socorrer á la reina, y tomar aquella causa por propia: y así se respondió al embajador de la reina, que el rey saldria por su persona á la defensa de su reino contra sus enemigos, y no daria lugar que habiéndolo poseido su padre y abuelos, fuese echada dél por la maldad de los suyos. Asentóse la confederacion entre el rey y la reina por medio de aquel embajador, ofreciendo que la reina adoptaria al rey por su hijo, y se le entregarian los castillos y la posesion del ducado de Calabria: y estando en el Alguer á ocho del mes de agosto, dió su poder á sus embajadores, para que aquella concordia se confirmase por la reina, y estos fueron tres: don Ramon de Perellós, gobernador de los condados de Rosellon y Cerdaña, y el doctor Martin de Torres, que era visorey de Sicilia, con don Antonio de Cardona, y con Hernan Velazquez y Juan de Ansalon, juez de la gran córte de Sicilia. Pusiéronse en órden doce galeras y tres galeotas, cuyos capitanes eran el mismo don Ramon de Perellós, y don Bernardo de Centellas, y juntándose con otras tres galeras de la reina pasaron á Sicilia: y tomando algunas naves cargadas de vituallas y municiones, navegaron la via del reino, y entraron en el puerto de Nápoles á seis del mes de setiembre, y dentro de cinco dias mandó la reina entregar á don Ramon de Perellós el castillo Nuevo, y se puso en él guarnicion de soldados de la nacion catalana, para que le tuviesen en nombre del rey.

Cap. VI. — *Que la reina Juana adoptó por su hijo al rey de Aragon, y se le dieron los homenajes como á legítimo sucesor.*

Llegada la armada del rey á Nápoles, como era mas poderosa que la del rey Luis, luego él y Sforza levantaron su campo: y Bautista de Campo Fregoso, capitan de la armada con que pasó el rey Luis al reino, se fué á Sorrento, y de allí navegó la via de Génova. Los de Aversa, entendiendo la ida del rey Luis, le llamaron; y Joanot de Pertusa, que tenia cargo del lugar, ó segun Bartolomé Faccio escribe, Francisco Gattula, lo entregó al rey Luis por grandes promesas que le hizo: y de Joanot de Pertusa se afirma que era catalan, y tuvo despues á cargo el castillo de Aversa, y otros le llaman Joanot de Pertús. Ello sucedió de manera, que una noche se entró en Aversa la guarnicion que tenia Sforza en Castelamare de Stabia, y prendieron allí al duque de Atri y dos hermanos del duque de Celano. La entrada de aquella gente en Aversa fué á diez y seis de setiembre, el mismo dia que con grande solemnidad la reina declaró por su hijo al rey, y por su heredero y sucesor en todo su reino. Las causas de tomarle por hijo y heredero se fundaban en toda razon natural y derecho de gentes; declarando que se hacia teniendo consideracion al beneficio del reino, y al bien y paz de sus súbditos: visto que por no tener sucesion y habérsele rebelado algunos de sus naturales, juntándose con su enemigo y poniendo cerco contra la ciudad de Nápoles, habian de ser guerreados y sojuzgados de sus enemigos. Que comunicándolo la reina con los grandes de su reino y con los de su consejo, no hallaron mas seguro remedio para que su enemigo no se apoderase del reino, que tomar al rey don Alonso por hijo y heredero, visto que los reyes de Aragon sus antecesores siempre florecieron en la justicia con gran clemencia, y fueron cristianísimos y muy gloriosos príncipes: y así de comun acuerdo de los suyos deliberó tomarle por hijo, mirando el merecimiento y grande valor de su persona real, debajo de cuyo reino y señorío los pueblos y naciones que le eran sujetas se gloriaban de la paz y

justicia en que vivian. Preguntaron los embajadores á la reina, si era así que queria que el rey don Alonso fuese su hijo justo y legítimo? y respondió la reina en voz alta que así lo queria, y preguntó á los embajadores, ¿si ellos en nombre del rey permitian que así se hiciese? y respondiendo que sí, entónces la reina declarando que por aquella arrogacion y adopcion, ninguna parte de los bienes del rey se trasfiriese en ella, ántes quedasen en su estado perpetuamente para sus sucesores, aprobó la adopcion, y declaró que tuviese fuerza de ley, supliendo todo defecto de hecho y derecho, señaladamente aquel que ordenaban las leyes romanas que no se pudiese adoptar ningun ausente; y que los bienes del adoptado se suelen trasferir en el que hace la adopcion. Mandaba á todos los príncipes y barones, y á todos los estados del reino, que de allí adelante le diesen la obediencia como á su carísimo hijo primogénito y como á heredero en aquel reino, y á sus herederos y sucesores, é hizo solemne juramento de lo guardar y cumplir así, por la evidente utilidad de la república, y que inviolablemente se guardase. Este auto se celebró en el castillo Nuevo de Nápoles, hallándose presentes sir Juan Caraciolo, conde de Avellino y gran senescal del reino, y Algracio Ursino, canciller, Cristóbal Gaetano, mariscal, y Francisco Ursino, capitan de armas, Francisco de Ricardis, secretario de la reina, y el mismo Antonio Carraffa, y Mateo Puderico; y testificaron el instrumento Domingo de Aziron y Juan de Vitellino, secretario de la reina. El mismo dia anduvo don Ramon de Perellós, á quien el rey hizo su lugarteniente general en el ducado de Calabria y en los castillos que se habian de tener á su obediencia, por la ciudad de Nápoles con gran triunfo, con cuatro banderas con las armas del papa, y con las insignias reales de la reina y del rey á cuarteles, y se le entregó el castillo del Ovo: y dentro de cinco dias hizo dar la reina los homenajes de las congregaciones del regimiento de aquella ciudad, que está en poder de los gentiles hombres que ellos llaman sejos, y del pueblo de Nápoles, en presencia del visorey don Ramon de Perellós: y juraron que en vida de la reina la tendrian por su verdadera reina y señora para que poseyese todo el reino, escepto el ducado de Calabria que habia ya renunciado, y despues de su muerte obedecerian al rey de Aragon su hijo, por verdadero rey y legítimo sucesor.

Cap. VII.—*De los derechos Anjoino y de la casa de Durazo, en el cual fué subrogado el rey de Aragon.*

Desde aquel tiempo que se dió al rey Carlos el primero el reino de Sicilia por la Iglesia, y muerto el rey Manfredo, tuvo gran guerra con la casa real de Aragon por el derecho que se habia adquirido por el rey don Pedro en la sucesion dél, en nombre de la reina doña Constanza su mujer, hija del rey Manfredo, porque puesto que el emperador Federico el segundo fué privado del reino, como enemigo de la Iglesia, y su hijo Manfredo no entró en la posesion pacífica, ni legítimamente fué el rey don Pedro de Aragon favorecido y llamado á la sucesion del reino por el papa Nicolas tercero, y despues, con ser tambien llamado por los sicilianos, y defender la posesion de la isla de Sicilia por las armas, quedaron los herederos del rey Carlos el primero en el señorío de los estados de Pulla y Calabria y en el principado de Capua, que vulgarmente llamamos el reino de Nápoles, y el señorío de la isla de Sicilia se defendió por los príncipes de la casa real de Aragon, como de su conquista, hasta que hubieron la gracia y consentimiento de la sede apostólica, en tiempo del papa Gregorio once, como se ha referido en su lugar y en estos anales. Mas porque en este tiempo el rey don Alonso, siendo llamado y requerido, hubo nuevo derecho en la sucesion del un reino y del otro, y estaban ya no solamente discordes y divididos entre sí los sucesores del rey Carlos el primero, pero mas enemigos que lo estuvieron al principio, por las cosas de Sicilia, los nuestros y los franceses, los unos por el derecho de la sucesion de los reyes de Hungría y otros por los príncipes de la casas de Anjou y de Durazo, y de esta contienda se ha de tornar á hacer mencion algunas veces en el discurso destos anales; conviene en este lugar reducir lo que pasó en diversos tiempos, para que se tenga cierta y entera noticia de los derechos y causas que tuvieron nuestros príncipes en la sucesion hasta este tiempo que se vino á fundar el derecho de la sucesion del reino de Nápoles por la mejor y mas sana parte, que fué la casa de Durazo, que se confirmó por la sede apostólica, estando ya unida, y debajo del universal pastor de la Iglesia. Comenzó desde la muerte del rey Carlos el segundo á nacer division entre su hijo y nieto, porque siendo el mayor Carlos Martel rey de Hungría, no sucedió su hijo, que tambien se llamó Carlos, en los estados de Capua, Pulla y Calabria, sino Roberto su tio, porque el rey Carlos el segundo quiso que en su vida el papa Bonifacio declarase á quién pertenecia la sucesion, si era de Roberto su hijo ó de Carlos, rey de Hungría su nieto; y el papa, que no tenia mucha gana que el reino de Hungría se juntase con aquel reino, declaró que debia suceder Roberto, y que habia de ser preferido el tio al sobrino. De manera, que muerto Carlos segundo, ya quedaba disension y competencia entre aquellos príncipes, sucediendo de una casa, y tan cercanos en parentesco, y esta se convirtió en enemistad, y se fué mas encendiendo despues que, muerto el rey Roberto, sucedió en el reino su nieta, que fué la reina Juana, primera deste nombre, hija de Carlos su hijo, que el rey Roberto hubo de la reina doña Violante su mujer, hija del rey don Pedro de Aragon, quedando no solamente fuera de la posesion del reino el rey de Hungría su sobrino, hijo de su hermano mayor, pero los otros sus hermanos, que fueron el príncipe de Taranto y el duque de Durazo. Para soldar en alguna manera aquel agravio, en vida del mismo rey Roberto y del rey Carlos de Hungría su sobrino, se concertó que Andrés, hijo segundo del rey de Hungría, casase con aquella primera nieta del rey Roberto, que sucedió en el reino al rey su abuelo, y entónces se determinó que Luis, hijo primogénito del rey Carlos de Hungría, casase con María, hermana de la reina Juana, porque no dejasen de suceder en el reino de Nápoles los herederos del rey de Hungría. Pero no sucedió así en esta parte, porque aquella princesa, hermana de la reina Juana, casó con Carlos, duque de Durazo, que sucedió en aquel estado á Juan, duque de Acaya y de Durazo su padre, que fué hermano del rey Roberto. Teniendo el rey Luis de Hungría grande sentimiento deste matrimonio, y despues de la muerte del rey Andrés su hermano, que fué malamente muerto en Aversa, con mucha infamia de la reina su mujer, fué con poderoso ejército contra el rey Luis, con quien se habia casado la reina Juana, que era príncipe de Taranto, sobrino del rey Roberto, y prendió á Roberto príncipe de Taranto y á Felipe su hermano, que eran hermanos del rey Luis, y á Carlos, duque de Durazo

y á Luis y Roberto sus hermanos; y mandó degollar á Carlos, duque de Durazo, en el mismo lugar adonde fué muerto el rey Andrés su hermano, y nó porque fuese culpado en su muerte, como escribe Ptolomeo de Luca, sino por haberse casado con María, hermana de la reina Juana, que él esperaba que seria su mujer, y que por aquel matrimonio se juntasen aquellos reinos debajo de una sucesion. Hallándose el rey de Hungría muy poderoso en el reino, la reina Juana y el rey Luis su marido se salieron de Aversa, y vinieron á la Provenza por escaparse de aquella su tia, y quedó el rey de Hungría apoderado del reino, y dejándole debajo del gobierno de sus generales, se volvió á Hungría, y no se detuvieron mucho la reina Juana y el rey su marido en volver á Nápoles, y brevemente se redujo aquel reino á su obediencia, y el rey de Hungría volvió á su empresa de perseguirlos y echarlos del reino. Hubo entre aquellos príncipes grande y muy cruel guerra, hasta que por medio del papa Clemente sexto se concertaron, y todo el reino se restituyó á la reina Juana pacíficamente, y fueron ella y el rey Luis su marido declarados por legítimos reyes y sucesores, y se pusieron en libertad aquellos príncipes de las casas de Taranto y Durazo, que se llevaron presos á Hungría. Entónces Carlos de Durazo, hijo de Luis de Durazo, casó con Margarita su prima, hija de Carlos, duque de Durazo, que fué degollado, y de María, hermana de la reina Juana. Despues sucedió en la cisma que se siguió en la Iglesia, que la reina Juana se salió de la obediencia del papa Urbano y fué removida del reino, y sucedió en el derecho legítimo dél, por concesion apostólica, Carlos de Durazo, que llamaron de la Paz, que fué hijo de Luis de Durazo, y muy en breve se apoderó del reino, y tuvo cercada á la reina Juana mucho tiempo en el castillo Nuevo de Nápoles, y allí la prendió; y este fué el derecho de la casa de Durazo, que se pretendió ser habido del verdadero sumo pontífice y nó cismático, en el cual sucedieron el rey Ladislao y la reina Juana segunda su hermana, que fueron hijos del rey Carlos de la Paz y de la reina Margarita. Ántes de la prision de la reina, viéndose cercada y en estremo peligro, no hallando otro remedio ni refugio ninguno, tomó por su hijo á Luis, duque de Anjou, hijo segundo del rey Juan de Francia, y declaróle por legítimo sucesor y heredero del reino y de los condados de Provenza, Focalquer y del Piamonte para despues de sus dias, y confirmóse aquella adopcion por Clemente séptimo, que fué creado sumo pontífice, despues de ser elegido Urbano en la division y cisma que hubo entre los cardenales. Esta adopcion fué á veinte y nueve del mes de junio del año de mil trescientos ochenta, estando la reina cercada en el castillo del Ovo, y el mismo dia hizo donacion al duque de Anjou, como á su legítimo heredero del ducado de Calabria; pero por todo esto, nunca el duque se movió en un año entero á pasar en socorro de la reina, ó por las novedades que sucedieron en Francia, por la muerte del rey Carlos su hermano, ó hasta verse primero en la posesion del ducado de Calabria; y aunque en el año de mil trescientos ochenta y uno la reina le ofreció que le pondria en la posesion del reino, y le haria coronar por rey para que se gobernase aquel reino por los dos, en llegando á Nápoles, ninguna mudanza hizo hasta que se le concedió la investidura del reino en Aviñon á treinta del mes de mayo de mil trescientos ochenta y dos, y fué coronado por el papa Clemente. Fué tan tardío el socorro de aquel príncipe, estando la reina en el último peligro, que entretanto que él procuraba la investidura y entendia en su coronacion, la desventurada reina y Othon, duque de Brunsvich y príncipe de Taranto su marido, con quien ella casó despues de la muerte del rey don Jaime de Mallorca, fueron presos por el rey Carlos de Durazo y de la Paz, su enemigo, y se apoderó de aquel reino: y la reina fué muerta en la prision sin ver ningun socorro de parte de su hijo, por donde de todos fué visto y juzgado por muy indigno de tanto beneficio, como se le habia hecho con la donacion de aquel reino y del condado de la Provenza y de los otros estados, y no permitió nuestro Señor que jamás ni él ni su hijo ni los nietos le viesen en la pacífica posesion dél, y fueron echados con perpétua guerra. Muerta ya la reina Juana en prision, entró el mismo año en el reino el duque de Anjou con gran ejército, llevando en su compañía al conde de Génova, hermano del papa Clemente, y al conde de Saboya, y á Juan de Lucenburg, Enrique de Bretaña, y á Ramon de Baucio, y siguiéronle en el principio de la empresa todos los de la casa y linaje de Sanseverino, y la guerra fué muy cruel entre aquellos príncipes, dividiéndose el reino y llamándose unos de Durazo y otros Anjoinos: y duró hasta este tiempo, entre los Luises de Anjou que se llamaron reyes, y el rey Carlos de Durazo y de la Paz, y el rey Ladislao y la reina Juana segunda, sus hijos. De manera, que como los príncipes de la casa de Anjou tuvieron derecho á la sucesion de aquel reino, por la adopcion de la reina Juana primera, nieta del rey Roberto, que se confirmó por pontífice cismático, en esta sazon tomó el rey de Aragon la empresa tambien por adopcion de la reina Juana segunda, con muy diferente reconocimiento de gratitud de parte del rey, como parecerá por el discurso destos anales, que despues se confirmó por el papa Martin, verdadero vicario y pastor de la universal Iglesia, y por los sumos pontífices sus sucesores.

Cap. VIII.—*Que el rey dejó la empresa de Córcega, y pasó á Sicilia para seguir la del reino.*

Pasó el rey con su armada á la isla de Córcega para dar favor á los de la parte de Cinercha, que estaban en la obediencia de la casa real de Aragon con algunos castillos y fuerzas, y asentó su real sobre Calvi, lugar muy principal en aquella isla, y siendo combatido por mar y por tierra, se rindió al rey. Púsose en él buena guarnicion de gente, y por capitan un caballero aragonés llamado Juan de Liñan, y el rey por tierra y por mar mandó poner cerco sobre Bonifacio á veinte y uno del mes de octubre, y cercóse por todas partes la ciudad, que está asentada en una punta en un muy fuerte asiento, sobre cuya fuerza habian concurrido diversas veces las armadas reales de Aragon y las de la señoría de Génova, en la cual consiste toda la defensa é importancia de aquella isla. Tenia el rey esperanza de reducir á los cercados á su obediencia, mas por largo cerco que por combate, porque la fuerza se tenia por inespugnable por la fortaleza y sitio fortísimo de toda la ciudad y de sus baluartes, y asentó su real de manera, que por tierra y por mar fueron muy combatidos los que estaban en su defensa, y puestos en grande estrecho, aunque tenian buena gente de guarnicion, y estaban muy apercibidos, despues que el rey llegó con su armada á Cerdeña. Fué muerto en un combate Juan de Bardaxí, caballero de la órden de San Juan, y señalóse aquel dia en la pelea Jimen Perez de Corella, cuya valentía, y esfuerzo y gran valor, fué muy conocido y estimado en aquellos tiempos. Tambien en aquel

trance se señaló don Bernardo de Centellas en el combate de una torre que estaba sobre el puerto, y de otra que estaba junto de la ciudad; y don Fadrique de Aragon, conde de Luna, y don Artal de Luna su tio, conde de Calatabelota y don Juan de Moncada con sus compañías, ganaron un fuerte, de donde se sojuzgaba la ciudad, y el cerco se puso en tanto aprieto, que los de Bonifacio trataron con el rey de ponerse en su obediencia, si no fuesen socorridos dentro de veinte y tres dias, que se acababan el primero de enero, y dieron al rey sus rehenes. Con la nueva desta tregua, enviaron á Génova una galera para que los socorriesen, y poniéndose en órden el socorro á gran furia, tomaron la entrada del puerto ocho galeras de genoveses, y con próspero viento acometieron la armada real, y trabóse entre ellos muy brava batalla, y contra la condicion de la tregua, los de Bonifacio desde el castillo hicieron mucho daño en el real, y la pelea duró por mar y por tierra desde que el sol salió hasta la tarde, con gran furor y porfía de todas partes, y los genoveses socorrieron á los cercados, y volvieron á Génova muy victoriosos, habiendo salido con su empresa, y fué el socorro, segun Bernardino Corio escribe, el mismo dia que estaba acordado de rendirse. Levantó el rey su campo en lo mas áspero del invierno, y desde aquel puerto se hizo á la vela, y navegó la via de Sicilia, y tomó tierra en Palermo, y murió entónces en aquella ciudad Odo de Lusiñan, hermano del rey de Chipre, hijo de Jacobo de Lusiñan rey de Chipre, y otros caballeros que iban enfermos del trabajo del cerco de Bonifacio, y con la navegacion en tan recio tiempo murió mucha gente. Con este tan buen suceso que hubieron los genoveses en el socorro de Bonifacio, se puso aquella ciudad y las otras fuerzas que se tenian por la señoría en tanta defensa, que estando el rey puesto en la empresa del reino, se desistió de todo punto de proseguir adelante en la de aquella isla, que con el mismo derecho que Cerdeña pertenecia á los reyes de Aragon, con tanto olvido ó menosprecio de reducirla á su obediencia, que la vimos en nuestros dias asegurarse en el señorío de aquella república, debajo de la proteccion y amparo de don Felipe, rey de España, nuestro señor, el segundo de este nombre.

Cap. IX.—*De los movimientos y principio de guerra que se siguieron en los reinos de Castilla, por los grandes que pusieron division y discordia entre los infantes de Aragon.*

Estando el rey en Sicilia en el principio del año de mil cuatrocientos veinte y uno, poniendo en buen estado las cosas de aquel reino, y procurando de enviar muy bastante socorro á la reina Juana contra el duque de Anjou, y teniendo las cosas destos reinos en muy pacífico gobierno, porque se habia empleado la mayor parte de la nobleza y caballería dellos en cargos de guerra, así de la armada de la mar, como del ejército de tierra, sucedieron en los reinos de Castilla grandes turbaciones y movimientos que fueron principio de una perpétua y terrible guerra entre reyes muy propincuos en sangre, vecinos y muy poderosos, y de otras miserias y males. Porque destos principios se siguió mucha turbacion y rompimiento entre los reyes de Aragon y Castilla, no será ajeno deste propósito, que se entiendan las causas que hubo para tanta disension entre príncipes que eran de una misma sangre, y que estaban entre sí tan confederados y unidos con tanto parentesco. Muerta la reina doña Catalina, como el rey de Castilla su hijo quedó en tan tierna edad, comenzó de haber á los principios una disimulada disension y diferencia entre los grandes de aquellos reinos, sobre quién tendria la mano en el gobierno, y se apoderaria de la persona del rey, que estaba en tan peligrosa edad, que entendian que alguno le habia de regir y gobernar sobre todos. Concertáronse luego entre sí; pero en lo secreto habia entre ellos grande disension, y como crecia mucho la envidia y codicia de todos, venido el infante don Juan de Sicilia, para favorecerse cada una de las partes de los grandes de aquel reino, pusieron por principales en su ambicion unos al infante don Juan, y otros al infante don Enrique, haciendo bando de aquellos príncipes que habian de ser una misma cosa, y siendo ellos de tal edad, que necesariamente habian de ser gobernados por otros. Tomaron al infante don Juan por protector de sus fines y pensamientos don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, y el adelantado Diego Gomez de Sandoval su sobrino, y don Fadrique, conde de Trastamara, que se conformaron en ser de un acuerdo: y el almirante de Castilla y el condestable don Ruy Lopez de Avalos, y el adelantado Pero Manrique, que era gran señor y buen ministro, y bien dispuesto para poner disension y revuelta donde quiera, y de muy maligna intencion, y Garci Fernandez Manrique tomaron por su caudillo al infante don Enrique, y cada uno de los infantes tenia un gran privado y consejero, por quien disponian todas sus cosas. El infante don Juan al adelantado de Castilla, y el infante su hermano á Garci Fernandez Manrique, y así se ordenaban las cosas, nó como convenia al bien del reino, sino como les venia mejor para sus respetos y fines de engrandecer sus casas y estados. Segun la enemistad entre aquellos grandes, se fué cada dia mas declarando y descubriendo, y considerada la enemistad que procuraron entre los infantes, tuvieron buen aparejo para cebarlos y entretenerles, por razon de cuál dellos habia de ser preferido en el amor y privanza del rey su primo; y de aquí resultó perseverar el infante don Juan mucho tiempo en el odio y enemistad de su hermano, y pretender el infante don Enrique sacar de aquella discordia lo que él mas deseaba, que era el matrimonio de la infanta doña Catalina, hermana del rey de Castilla. Quedaba el arzobispo de Toledo con gran sentimiento de haberle sacado el gobierno de la mano, en que él estaba tan sin competidor, y que se ordenase de manera que diesen á entender á las gentes, que aquella era la voluntad del rey, y que no entendiese en el libramiento de los negocios como canciller mayor de la puridad, sino don Gutierre Gomez de Toledo, porque la voluntad del rey era, que don Gutierre se los consultase. Para que aquello no pasase adelante, tuvo forma el arzobispo que se juntasen con los infantes el arzobispo de Santiago, el adelantado Pero Manrique y Garci Fernandez Manrique; y como se puso por mayordomo mayor Juan Hurtado de Mendoza, que seguia la parte del almirante, con órden de los infantes, tuvo forma con el rey, que se salió del alcázar de Segovia y se fué á su palacio, y allí declaró que era su voluntad de regir sus reinos, con consejo de ocho personas, que anduviesen en su córte de cuatro en cuatro meses. De allí se siguió en tan gran mudanza de consejeros, de atreverse mas los grandes á prevalecer en sus fines y autorizar sus bandos, y saliendo el rey de Segovia se fué á Valladolid, y allí procuró el arzobispo de confederarse con Juan Hurtado, y que casase Ruy Diaz de Mendoza su hijo con doña Isabel de Rojas su sobrina, que habia sido casada con

Luis de la Cerda; y con esta amistad procuraba el arzobispo de quedarse en el regimiento del reino, pasados los cuatro meses, esforzando la parte del infante don Juan, y abajando y removiendo la del infante su hermano, y procurando que fuesen desfavorecidos el condestable y el adelantado Pero Manrique. Habiendo ido el infante don Juan á Navarra á su matrimonio, y despues de despedido del rey de Castilla en Simancas, el rey se fué á Tordesillas, y el infante don Enrique con él, y porque sabian que el infante don Juan pararia poco en las fiestas de su matrimonio, por volverse para el rey de Castilla, un domingo del año de mil cuatrocientos veinte á catorce de julio, estando el rey en su cama, ántes que se levantase, el infante don Enrique, y el condestable, y el adelantado Pero Manrique, don Juan de Tordesillas, obispo de Segovia, y Garci Fernandez Manrique se apoderaron de la persona del rey, diciéndole que iban á sacarle de la opresion en que estaba, y fué entónces preso Juan Hurtado de Mendoza, y Mendoza su sobrino, señor de Almazan. Cometido un caso tan terrible, llegaron don Diego de Añaya, arzobispo de Sevilla, y don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, que habia sucedido en aquel estado á don Juan Alonso Pimentel su padre, que eran en aquella sazon de la parte del infante don Enrique, y de allí llevaron al rey con seiscientos hombres de armas, camino de Ávila; y porque el rey supo en el camino que la infanta doña Catalina su hermana se habia entrado en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, envió al adelantado Pero Manrique para que tuviese forma que saliese del monasterio, lo cual se hizo por órden del infante, que llevaba ya encaminado de casarse con la infanta. Celebró el rey de Castilla en estas turbaciones su matrimonio en Ávila, y partió á Escalona, y allí se concertó el matrimonio del infante don Enrique con la infanta doña Catalina y se desposaron. En todas estas alteraciones y movimientos, no fué Álvaro de Luna buen medianero, con el lugar y privanza que tenia con el rey, para poner concordia entre los infantes, ántes secretamente procuró de desavenir al rey de entrambos; y siguióse que estando el rey en Talavera, que no le dejaban salir sino á caza y con compañías de gente de armas, se trató en gran secreto, por órden y maña de Álvaro de Luna, que el rey se fuése á una fortaleza, de donde pudiese poner su persona en libertad, y saliese de la sujecion en que estaba en poder del infante don Enrique y de los grandes que le seguian, y ya el rey tenia grande odio al infante y mucho aborrecimiento, por el caso que se habia acometido contra su persona real. Fuéron en aquel consejo con Álvaro de Luna, don Fadrique, conde de Trastamara, que despues fué duque de Arjona, y era de la parcialidad del infante don Juan, y el conde de Benavente, y salióse el rey con ellos, y fuése al castillo de Montalvan, y púsose cerco al castillo por las gentes que seguian al infante don Enrique. De aquí se siguió que el infante don Juan, con la gente de armas que pudo juntar de Castilla, vino á socorrer al rey, y todos los grandes de la una y de la otra parcialidad se pusieron en armas, y con voz de poner al rey en su libertad; y hubo entre los infantes tan cierta y declarada enemistad, como si cada uno de ellos pensara tener á su mano la persona del rey y el gobierno de sus reinos; pero de allí adelante no hubo diferencia entre los infantes sobre quién gobernaria, sino guerra formada por defenderse en sus estados, teniendo ya tan gran lugar Álvaro de Luna en la privanza del rey, que le tomó por ministro y compañero en el principal gobierno del reino; y conociéndole por tan bastante como esto para su servicio, quiso que fuese en dignidad y autoridad adelantado y engrandecido sobre todos, viéndole muy capaz de todo lo que le podia confiar; porque en la fortaleza y vigor de ánimo era muy suficiente, y en sus acciones tan apercibido y previsto, que en la estimacion de sus virtudes y partes se conformaba bien con el juicio del príncipe la opinion de las gentes. Estando el infante don Juan en este año en su villa de Peñafiel, parió la reina doña Blanca su mujer, que posaba en el monasterio de los frailes predicadores, un hijo, un juéves á veinte y nueve de mayo, á hora de nona, y llamóse Carlos como su abuelo, por gran instancia de los navarros; porque el infante don Juan su padre, segun escribe Alvar García de Santa María, quisiera que se llamara Fernando como el rey de Aragon su padre; pero por los secretos juicios de Dios, aquel nombre, con la herencia y sucesion de tantos reinos, estaban reservados para otro hermano menor y de otro matrimonio.

Cap. X.— *Del socorro de gente de armas que el rey proveyó se enviase para las cosas del reino.*

En principio deste año de mil y cuatrocientos y veinte y uno se pasó el rey de la ciudad de Palermo á Mesina, por el camino de la montaña; y en el mismo tiempo iba creciendo la guerra que hacia el duque de Anjou y su capitan general Sforza en el reino; y pareciendo á la reina que el socorro que el rey le habia enviado no satisfacia á su necesidad, ni era bastante que fuese poderoso para echar de la tierra á su enemigo, enviaba cada dia á manifestar al rey el peligro en que estaba; porque el duque de Anjou iba reforzando su ejército, y ganando mas en los ánimos y voluntades de muchos barones, como príncipe que estaba con su ejército en el campo, haciendo guerra á sus enemigos. Juntóse á esto, que procuraban los que eran aficionados á la parte Anjoina, secretamente de persuadir á la reina, que el rey de Aragon en su ánimo estaba con gran recelo y muy sospechoso, si pasaria por su persona á la empresa del reino; porque los mas de su consejo eran de parecer que no se debia poner á tanto peligro; y que considerase que si pasaba á poner las manos en la guerra, iria á un reino de gente muy guerrera y no ménos mudable, que habian echado á perder tantos reyes con sus ordinarias mudanzas; y que á la postre se ponia en manos de una mujer, que lo mas liviano que se podia decir della, era que no tenia ninguna firmeza y constancia en lo que ordenaba y prometia, y habia puesto en prision á su marido, siendo excelente príncipe y muy valeroso, y lo habia echado del reino como en perpétuo destierro, siendo tan bastante y dispuesto para llevar todo el peso de la guerra, y salir á la defensa del reino contra todos los príncipes del mundo; y esto habia sido con grande injuria y ofensa de la nacion francesa; y que la reina era de perversa naturaleza. Con el temor desto, comenzó la reina á pensar de poner nuevo remedio en sus cosas, y mirar muy atentamente, en caso que el rey de Aragon le faltase, si podria concertarse con el duque de Anjou, y estuvo tan adelante, que envió á mandar á un caballero del reino, que estaba en servicio del duque, que se decia Bernardo Arcamon, que le fuése á hablar; y con órden del duque entró en Nápoles, y estando allí, secretamente comenzó á moverse la plática de la concordia, pareciendo á la reina que los ministros del rey la llevaban en palabras, y así

traia sus pláticas con las dos partes. Tratando la reina de concertarse con su enemigo, llegaron á Ischia cuatro galeras que el rey enviaba en socorro de las cosas de Nápoles, entretanto que su armada real se ponia en órden; y mandó certificar á la reina, que brevemente ponia en órden su partida, en llegando á Mesina, Antonucio de Aquila, que era visorey de Calabria, y los condes de Girachi, Terranova y Sinópoli, para dejar en buena defensa las cosas de aquella provincia; porque estos varones y otros le pedian que le enviase visorey de nuestra nacion, como duque de Calabria, y así nombró para este cargo á don Juan Fernandez de Ijar, que era de la casa real de Aragon, y tan valeroso y gran caballero, que ninguno se podia escoger de mayor confianza ni que mas conviniese. Con esta nueva la reina sosegó su ánimo, y cesó del propósito que tenia de concertarse con el duque de Anjou. Pasó don Juan de Ijar á Calabria con algunas compañías de gente de caballo, y juntándose con los barones que estaban en la obediencia del rey, comenzó á hacer la guerra contra los enemigos; y entró por combate á Melito, y redujo á la obediencia del rey á Nicastro; y entrando por el Val de Crate, sojuzgó aquella provincia, que estaba en poder de rebeldes; y tuvo muy buenos sucesos contra el marqués de Cotron, y contra los barones de la parte Anjoina, que prevalecian en aquella tierra. El embajador que fué en las galeras que envió el rey á Ischia, tuvo alguna noticia de las pláticas que traia la reina con el duque, y no quiso pasar á Nápoles hasta que los capitanes que el rey tenia en los castillos Nuevo y del Ovo le avisaron que la concordia que se habia tratado no era cierta; porque asegurándose la reina que el rey iria por su persona en su socorro, echó al de Arcamon, y envió con dos galeras sus embajadores á pedir al rey que apresurase su ida. Estos fueron Francisco Ursino, Juan Bujuto y Arrichelo Puderico, que persuadieron al rey que no dudase en tomar aquella empresa, y pusiese luego en órden su partida; pero el rey, que estaba bien informado de la facilidad de la reina y de su maligna condicion, pareciéndole que tomando á su cargo de ponerla en libertad, no se habia él de poner al mismo peligro en que ella estaba, si entrase en la ciudad de Nápoles, deliberó de traer por capitan de su ejército, con parecer de la reina, á Braccio de Montone de Perosa, que era muy excelente capitan, y fué muy estimado de la nacion italiana, y muy temido de los del reino, para que saliese en campo contra el duque, y se comenzase la guerra con la autoridad que se requeria; porque Braccio y Sforza, allende que eran muy enemigos, tenian entre sí particular competencia, como los dos mas señalados capitanes de sus tiempos. Era á los siete de junio deste año cuando Braccio fué á tomar cargo del ejército al sueldo de la reina y del rey, y tenia tres mil caballos; y entró en el reino con tanta celeridad y tan repentinamente, que no se le pudo defender la entrada ni resistir por Sforza, aunque se puso en ello y le salió al encuentro, y entrando en Tierra de Labor, tomó á Marigliano, y de allí se entró en Nápoles. Habiéndose detenido Braccio diez dias en aquella ciudad, fué sobre Castelamare de Stabia por órden de la reina, y entróse de noche por combate, y puso el lugar á saco, quedando el castillo por los enemigos. Túvose este por el primer buen suceso desta guerra; porque el lugar está á vista de Nápoles y en comarca muy abundosa y fértil, y confiados los vecinos en la fortaleza del sitio, no temian las entradas y correrías de los enemigos, y en las guerras pasadas se vieron siempre libres de los insultos y acometimientos que padecian sus vecinos, y con aquella confianza se tenian por muy seguros, mayormente estando Sforza con su ejército no léjos de la raiz de la montaña. Entendiendo el papa la ida de Braccio, que tenia ocupados muchos castillos y fuerzas de la Iglesia, y le habia declarado por enemigo y rebelde, envió en ayuda del duque de Anjou un muy famoso capitan llamado Tartalia de Labello, con mil caballos; y estando Sforza y este capitan juntos cerca de Aversa, movieron su campo la via de Castelamare contra Braccio; pero él, como capitan muy astuto y previsto, por no encerrarse en aquel lugar, adonde podia ser muy ofendido de la gente de aquella montaña, con gran presteza se volvió, de manera que en Scaffata, al paso del rio Sarno, se ahogaron algunos de los suyos, por no esperar á pasar del vado; y entónces estuvo en tanto peligro, que por comun proverbio se decia en el reino, que el Tartalia no habia jugado fielmente á buen juego, por no haber hecho el daño que pudo en la gente de Braccio; y así poco despues le costó á Tartalia aquella infamia la vida.

Cap. XI.—*Que el rey pasó de Sicilia con la armada á Nápoles, para hacer la guerra á Luis, duque de Anjou.*

Deliberó el rey de poner su persona en la empresa del reino, y socorrer á la reina contra todas las dificultades que se le proponian de parte de los amigos y enemigos, hallándose en tan buen puesto, y teniendo tan buen aparejo para proveer mejor á todo lo que conviniese, residiendo en la isla de Sicilia, como si se hallase presente. Mas estando tan cerca, le parecia obligarle á pasar al reino, y que no cumplia con enviar sus armadas, segun la condicion de la reina; y que dejar de poner su persona en la guerra, seria con gran afrenta suya, acudiendo su adversario á hacerla tan valerosamente. Teniendo su armada en órden, pareció que convenia á su dignidad real no entrar á hacer la guerra sin desafiar primero al duque de Anjou, por guardar la ley de buen príncipe; y que fuese requerido que desistiese de hacer guerra á la reina, y le declarasen por su enemigo si no lo hiciese. Para esto escogió uno de los mas principales caballeros de su consejo, y de grande autoridad, que fué Juan Fernandez de Heredia, y denunció al duque, que el rey era forzado de dar todo favor y socorro á la reina su madre, contra todos los príncipes del mundo que diesen ayuda á sus rebeldes y la quisiesen echar del reino; pues habia sucedido en él legítimamente, por la muerte del rey Ladislao su hermano. Este caballero afirmó al duque que el rey su señor venia muy forzado á tomar aquella empresa contra él, siendo su primo y aliado; pero no podia sin gran afrenta suya desamparar á la reina, que se habia puesto en tan estremo peligro, debajo de su proteccion y fé; y esto era lo que mas le movia, como caballero, á no dar lugar, cuanto en él fuese, de ver tan cerca una reina perseguida y guerreada por tantas partes tan cruel é inhumanamente; aunque pudiera tomar aquella causa en su propio nombre, por el derecho antiguo que él y sus antecesores tuvieron á la sucesion de aquel reino, como herederos legítimos del rey don Pedro de Aragon y de la reina doña Constanza su mujer. Fué Juan Fernandez de Heredia, ántes de hacer este cumplimiento, á Nápoles, para declarar á la reina la breve partida del rey; y notificando al duque de Anjou su respuesta, aquel príncipe se sintió della agriamente; afirmando, que muy mas injusta y

malamente el rey le queria á él despojar de aquel reino, que legítimamente se habia concedido por la Iglesia al rey Luis su abuelo; y que todo el mundo entendia, que no le movia tanto el deseo de dar favor á la reina, como su ambicion y codicia de entremeterse á poner la mano en lo ajeno y estender su señorío; y que por sola esta causa queria moverse á confundir todos los derechos y leyes divinas y humanas. Teniendo el rey en órden su armada, que era de diez y seis galeras, y ocho naves, y otros navíos menores, salió del puerto de Mesina á veinte y cinco de junio, habiéndole llegado la nueva que Braccio estaba en Campo, haciendo la guerra en su nombre; y pasó el rey con su armada á Ischia, adonde la reina le envió á visitar con el gran senescal, para que le diese gracias de la ida, y llevase órden que fuese á desembarcar al castillo del Ovo, que se tenia en la obediencia del rey, para que estuviese en él hasta que se ponia en órden el recibimiento. Pasó el rey con su armada á siete de julio á la tarde; y por su llegada se hizo muy gran fiesta por toda la ciudad de Nápoles. Iba el rey, segun lo encarece Bartolomé Faccio, tan acompañado de grandes señores destos reinos, y de Castilla y Sicilia, que allende de las compañías de su ejército y de la armada de mar, llevaba entre señores y caballeros muy principales de su córte hasta mil y quinientos. Mas aunque la reina, por el peligro presente, recibió grande contentamiento de ver tanta gente ilustre y tan principal, no era muy á gusto del gran senescal ver tanta mudanza en las cosas del reino, con las armas y gobierno de nacion extranjera, teniendo entónces en su mano el absoluto poder de todo. Otro dia, por la mañana, se puso el rey en su galera real, y con toda su córte fué con las galeras á desembarcar á la puente de la Magdalena, y allí fué recibido con gran solemnidad y fiesta; y entró por la puerta de Capua, y anduvo por toda la ciudad discurriendo entre los sejos con gran majestad; y atravesó al castillo Nuevo á hacer reverencia á la reina, y recogió al rey con grandes muestras de amor. Pero era grande admiracion de la variedad y mudanzas de aquella princesa y del estado de su reino, considerar que en cinco años habia procurado de casar con el infante don Juan, y se celebró su desposorio, y despues con aborrecimiento de la nacion catalana le dejó, y tomó por marido al de la Marcha; y habiendo perseguido y desterrado al marido y toda la nacion francesa, ahora se habia puesto en las manos y poder del rey de Aragon, en que á todos los del consejo del rey ponia mucho cuidado y sospecha tanta liviandad y diversidad de costumbres. Celebradas las fiestas de tan nuevo y estraño recibimiento de un príncipe extranjero, puso el rey todo su pensamiento en proveer á las cosas de la guerra; y sabiendo que Sforza habia salido de Aversa, para correr el campo y abastecer aquella ciudad, que era la principal fuerza que tenia contra la ciudad de Nápoles, salió Braccio contra ellos, creyendo que pudieran recibir algun daño si se usase de la celeridad que se requeria; pero recelando esto Sforza, y siendo avisado por sus corredores, recogió su gente y puso en órden sus batallas; y Braccio entónces dió la vuelta la via de Aversa, para tomarles el paso, y fué hiriendo en la retaguardia de los enemigos; pero con buena ordenanza se entraron en Aversa, y Braccio volvió con su ejército á Nápoles.

Cap. XII.—*De la batalla de mar en que venció Romeo de Corbera, maestre de Montesa, á los genoveses.*

Comenzándose la guerra en el reino por dos príncipes que estaban en la flor de su edad, y con los mas excelentes capitanes de sus tiempos, y por la posesion de las mas ricas provincias de Italia, que era un reino opulentísimo, aunque el papa ninguna cosa deseaba ménos que ver la sucesion de aquel reino, no solo en príncipe de la casa real de Aragon, pero lo que le era mas grave, en el rey, por responder á lo que le obligaba su dignidad, y el supremo dominio que la Iglesia tenia sobre aquel reino, con gran demostracion de desear la paz entre estos príncipes, envió por el mes de setiembre dos legados apostólicos; al de San Angelo, que era español, y fué creado por Benedicto, al rey; y al de Flisco, al duque de Anjou, con plática de medios de paz ó de algun sobreseimiento de guerra, y volviéronse sin ninguna buena resolucion. Seguian á estos príncipes todos sus confederados y amigos, y dividiéronse los potentados de Italia en parcialidades de Anjoinos y aragoneses, porque desde aquel tiempo cesó el nombre de la casa de Durazo, y entró en su lugar el de Aragon. Mas con el suceso del socorro que dieron los genoveses á Bonifacio, al mismo tiempo que estaba para rendirse al rey, ganaron tanta reputacion, que los de Calvi, que estaban en la obediencia del rey, se rebelaron y echaron la guarnicion de catalanes y aragoneses que estaban en su defensa, y los genoveses que andaban desterrados de la señoría tuvieron recurso al rey, y ofrecieron de servirle por valerse de su favor y tenerle por protector, y fueron bien recogidos y favorecidos del rey, y de Felipe María vizconde duque de Milan. Porque deseando el duque y aquella parte confederarse con el rey, enviaron á Nápoles sus embajadores; y Nicolás Camulio en nombre de los nobles de Génova que estaban fuera, asentó con el rey su confederacion, y el rey mandó poner en órden ocho galeras muy bien armadas, y puso por general dellas á Romeo de Corbera, maestre de Montesa, que fué excelente capitan, y muy señalado caballero, si lo hubo en aquellos tiempos. Con esta armada pasó el maestre á Sicilia, y forneciólа en Palermo de todo lo necesario con grande presteza, y de allí se hizo á la vela y procuró de tomar tierra en la costa de Pisa; y juntándosele dos galeras de genoveses confederados, estuvo en órden para buscar la armada de los enemigos y darles la batalla. De esta nueva estuvo muy alterada la ciudad de Génova, y con gran celeridad el duque Tomás de Campo Fregoso mandó apercibir su armada, y nombró por capitan della á Bautista de Campo Fregoso su hermano, que era capitan bien experimentado y diestro, y pasó con el duque de Anjou al reino, y salió del puerto de Génova con tanta determinacion, que fué en busca de nuestras galeras; y estando tan cerca los unos de los otros, la batalla se comenzó bravamente, y no durando mucho espacio de disparar la ballestería, vinieron las galeras de los enemigos, que eran ocho, á aferrar con las nuestras. Al principio de la batalla, siendo rodeadas de los enemigos dos galeras de catalanes que acometieron primero, pareció que las tenian rendidas, pero fueron luego los nuestros socorridos, y mezclóse entre todos una muy recia batalla, aunque no estuvo mucho tiempo dudosa la victoria, y fueron ganadas por los nuestros cinco galeras, y quedó preso su general, y dos galeras que habia armado en Monago Juan Grimaldo, y otra que se

armó en Génova por Luis Carmadino, desampararon á los suyos, y se fuéron á recoger al puerto de Génova. Fué esta batalla, segun escribe Martin de Alpartil, autor del mismo tiempo, en la Foz Pisana; y con el suceso desta victoria, que fué por el mes de octubre, y de las señaladas de aquellos tiempos, por lo que della se siguió, hubo tanta mudanza en los ánimos de los que tenian el gobierno de la señoría de Génova, que Tomás de Campo Fregoso se determinó de entregar la ciudad y el estado al duque de Milan, con las mismas condiciones que Antonioto Adorno la puso en la obediencia de Carlos rey de Francia, y el segundo de noviembre deste año entró en Génova la gente del duque, para tomar á su mano los castillos y fuerzas de todo el estado.

Cap. XIII.—*Del cerco que puso el rey sobre la Cerra, y de la tregua que el papa declaró entre el rey y el duque de Anjou.*

Pareció á Braccio, por cuyo consejo se gobernaban todas las cosas de la guerra, que el rey debia comenzarla contra su enemigo por el cerco de la Cerra, aunque estaba muy adelante el invierno, por la vecindad del lugar, que dista á ocho millas de Nápoles; y era fuerza de muy grande importancia para sacar de aquel puesto al duque de Anjou, que daba mucha molestia á la ciudad de Nápoles, estando á las puertas los enemigos. Habiéndose juntado el ejército, fué el rey á poner su campo sobre aquel lugar y asentar el real; y aunque el terreno es muy húmedo, cercóse por todas partes. Era el invierno muy lluvioso, y con gran dificultad se salia á correr el campo y no se podia abastecer el ejército, por estar todos los puertos y montes nevados, y no estaba léjos Sforza con su campo; porque el duque le habia dado cargo que socorriese aquel lugar, y él se recogió á Aversa, no se confiando de otra fuerza ninguna; y era el mejor puesto para proseguir la guerra, estando tan cerca de Nápoles. Parecia que era cosa vana pensar de entrar la Cerra por combate, sino por largo cerco; y estando los de dentro desconfiados del socorro, porque el capitan que tenia el castillo era muy diestro y valiente, llamado Santo Parente; y con esta confianza de tener el socorro tan á la mano, los del lugar se pusieron á la defensa muy animosamente, aunque se cercó de manera que no les podia entrar por ninguna parte sin gran peligro, teniendo el rey cercado el lugar con cava muy ancha, y con su valladar, y levantáronse á cierto trecho algunas torres para tener á los cercados mas apremiados y encogidos; y en esto se puso tanto cuidado, como si el rey tuviera cercado al duque, y reducido á sola aquella fuerza. Pero ellos se defendian muy animosamente, confiados, porque estando el duque tan cerca en Aversa, no los dejaria de socorrer, importándole tanto sustentar aquella fuerza: y así fué, que viéndolos en estremo peligro, mandó juntar todas las compañías de soldados que tenia repartidos en aquellas provincias, reservando la guarnicion que era necesaria para la defensa de Aversa, y salió Sforza con este ejército de noche, y movió con su ordenanza como si tuviera el enemigo á su vista, y reparó á tres millas de la Cerra. Sabiendo el rey su ida, mandó que le saliesen al encuentro don Juan de Veintemilla, con parte de la caballería, y con algunas compañías de soldados salió con fin de ponerse á la puente que llamaban del Casal, para defender el paso del rio; pero cuando llegó, habian pasado las dos partes del ejército de los enemigos, y tomaron la puente, y comenzó don Juan á escaramuzar con ellos, y el rey le envió las mejores compañías de soldados que tenia en el ejército, que fueron de España, y algunas de gente de armas; y con ellas envió por capitan á Nicolás Picinino, que era muy valiente soldado, y fué despues de los señalados capitanes que hubo en Italia, y quedó el rey en su real con la parte del ejército que hacia rostro á los cercados, y defendia sus reparos y estancias. Braccio con otra parte del ejército acudió á la puente para lanzar della al enemigo: mas don Juan de Veintemilla se hubo tan valerosamente con los suyos, que ántes que llegase Picinino, habian los enemigos desamparado la puente, y vueltas las espaldas Sforza y los suyos tomaron el camino de Aversa. Fué don Juan en su seguimiento, y acometió la retaguardia por irlos deteniendo, adonde puso Sforza al recogerse la gente mas escogida, y fuése con buena ordenanza continuando su camino. Salió en este medio Santo Parente, que estaba en el castillo de la Cerra, á acometer el real con muy grande ímpetu, y sin hacer en él daño alguno, se volvió á recoger dentro del muro; y entendiendo los cercados que Sforza se volvió de aquella suerte, comenzaron á desconfiar del socorro, porque ya no solamente los nuestros, pero ellos sentian la aspereza del invierno, y el rey puso mayor cuidado en estrechar el cerco y combatir el lugar con toda la fuerza posible. Entónces llegó á nuestro campo el cardenal de San Ángelo, que fué enviado legado por el papa para poner alguna tregua entre estos príncipes; y pidió al rey, en nombre del papa muy caramente, que cesase de combatir á los cercados, entretanto que se trataba de algunos medios de paz ó tregua. Escusábase el rey de otorgarlo, entendiendo que de aquel lugar, por la vecindad y fortaleza del sitio, se hacia muy cruel guerra en toda aquella provincia, y se destruia toda la Tierra de Labor; y el cardenal prometió que entregaria al rey aquella plaza, y cesando por su causa de combatirla, y descuidados los nuestros con aquella confianza, el duque les envió gente de socorro, y con él los cercados cobraron mas ánimo para defenderse. Indignándose el rey de aquel trato, mandó darles un muy recio combate, en el cual se recibió de ambas partes mucho daño, y fué en él herido don Guillen de Moncada, y murió de una herida don Blasco conde de Passanito. Pero la porfía del legado fué de manera, con la oferta que hizo al rey que se le entregaria el lugar, que del todo cesó de mas combatirle, con condicion que no le pudiese entrar ningun socorro de gente, ni de vituallas, entretanto que venia la respuesta del papa. Con esta órden sacó el duque la gente de guarnicion que tenia en la Cerra, y mandó entregar el lugar al legado; y volvióse entónces el rey á Nápoles, y Braccio se vino á Capua, y repartió por guarniciones las compañías de gente de armas, y de los soldados, y el cardenal entregó al rey la Cerra con gran alegría y fiesta de la reina; y murió el cardenal desastradamente dentro de breves dias, segun Martin de Alpartil escribe, que afirma que cayó de un cenador, y rompiéndose la cerviz, espiró luego. En este tiempo, creciendo mas las sospechas que el duque y Sforza tenian del Tartalia, le mandaron cortar la cabeza en la plaza de Aversa, y túvose creido que fué con permision del papa; porque el Braccio le tenia grande aficion, y habia recibido del rey algunos caballos. Tratábase de reducir estos príncipes á medios de concordia, y por esta causa se dió plazo de una larga tregua, y el duque se vino

á Roma, adonde se detuvo mucho tiempo, y con esto iba perdiendo su empresa cada dia mas amigos y la reputacion.

CAP. XIV.—*Que el infante don Enrique, hermano del rey de Aragon, se fué apoderando de los castillos y fuerzas del marquesado de Villena, y el rey de Castilla le mandó poner en prision.*

Estaba comenzada una guerra en aquel reino entre dos príncipes muy valerosos, y que estaban en la flor de su edad, y eran igualmente poderosos; porque puesto que el rey de Aragon era señor de un gran reino y muy estendido, y el duque de Anjou no tenia sino los condados de la Provenza, Folcalquer y del Piamonte, con el ducado de Anjou; pero tenia mas parte en los potentados de Italia, por los confederados antiguos de aquella casa de Anjou, que por tanto tiempo habian seguido aquella empresa, y con esto le era muy favorable el pontífice; y tambien en los barones del reino tenia muy gran parte, y habia muchos que le habian de seguir, por solo estorbar que el rey de Aragon no juntase aquel reino con el de Sicilia, porque no le querian tan poderoso, ni que fundase su imperio en Italia con tanta grandeza, por las mudanzas perpétuas de los barones del reino, y por lo que convenia á los que gobernaban á la reina que la querian tener absolutamente á su disposicion y mando. Los que mostraban en aquel reino ser aficionados y servidores de la casa real de Aragon, eran pocos que no se moviesen por consideracion del aborrecimiento del estado presente, y por ser declarados deservidores del duque de Anjou, ó enemigos de Sforza y del gran senescal, y siendo aquellos ó echados ó abatidos, tan enemigos quedaban de la casa de Aragon, como de la de Anjou. Fueron tambien estos príncipes iguales, en que los ejércitos del uno y del otro se gobernaron por generales de la nacion italiana, y nó por los de su nacion, y esto habia de ser á gran cargo y costa del mismo reino, porque no se contentaban aquellos capitanes con cualquier premio, si no fuesen remunerados en las principales ciudades del reino, y todos tenian estados dentro y fuera dél. Estando la guerra en sus principios, y juntando estos príncipes todas sus fuerzas, y tan fuera de pensar que podian conformarse en ningun género de concordia, comenzaron tales movimientos en los reinos de Castilla, que fueron causa de nuevas disensiones y guerras entre príncipes que tenian entre sí tanto deudo, que se habian de juntar contra cualquier enemigo extranjero; y esto fué gozando estos reinos de Aragon de una perpétua tranquilidad y bonanza, de donde se siguió que se divirtieron las fuerzas que se habian de emplear en tan justa guerra, como la que se habia emprendido por el rey de Aragon, por salir á la defensa de los estados que los infantes de Aragon tenian en los reinos de Castilla. De las turbaciones y movimientos pasados que se siguieron en Castilla por un tan grave acontecimiento é insulto que cometieron el infante don Enrique y los grandes que le seguian, estando el rey de Castilla en Tordesillas, se siguió otra novedad, que el infante envió á tomar la posesion del estado de Villena, que él y la infanta su mujer llamaron ducado, por la donacion que el rey de Castilla hizo á su hermana, por contemplacion de su dote; y los de Villena y de las otras villas de aquel estado rehusaron de darla, pretendiendo que estaba acordado en córtes, que aquella tierra, que se dijo ántes de don Juan, quedase en la corona real; y por esta causa se habia dado recompensa della en dinero á la reina doña María de Aragon, hermana mayor del rey de Castilla, y decian que sobre ello querian consultar con el rey porque cuando hizo aquella donacion á la infanta doña Catalina su hermana, no estaba en su libertad. Resultó que el rey mandó que no se diese la posesion; y al infante y á su mujer que no la tomasen, y fuéronse apoderando de los castillos fuertes de aquel estado, y el rey de Castilla mandó á los prelados y grandes que seguian al infante, que se partiesen para sus casas; y á Alonso Yañez Fajardo adelantado del reino de Murcia, y á Diego Hurtado de Mendoza su montero mayor, que estaba en Cuenca, que hiciesen guerra contra el infante; y así la hizo el adelantado á los de Villena, Hellin y Albacete, y á otros lugares de aquella comarca, y Diego Hurtado fué á combatir el castillo de Garci Muñoz, en donde estaba la infanta doña Catalina. Estaba en Albacete don Gonzalo Mejía, comendador de Segura, y otros comendadores y caballeros de la casa del infante, defendiendo los lugares y fuerzas que se tenian por él, y hacian la guerra á los de Alarcon y Chinchilla, y contra otros castillos y fuerzas que no se tenian por el infante; pero los mas lugares de aquel estado se dieron al rey, ántes que los dejase el infante. Entónces se publicó que el infante queria ir al llamamiento del rey, acompañado de la mas gente de armas que pudiese, y partir de Ocaña y continuar su camino para pasar los montes; y el rey con esta nueva, mandó juntar las compañías de gente de armas que estaban ya por esta causa apercibidos, y envió al infante don Juan que estaba en Peñafiel, que se fuése para él con todos los caballeros y gente de armas de su casa, y al infante don Enrique, con grandes penas, que no se moviese de Ocaña para ir á su córte con gente de armas ni sin ella, ni á otra parte alguna, porque deliberaba tratar en córtes sobre las cosas pasadas, lo qué debia hacer. Pero el infante don Enrique pasó con su gente adelante, y fué á asentar su real en Guadarrama, y de allí envió al rey á don Rodrigo de Velasco, obispo de Palencia, y á don Jaime de Luna comendador de Uclés, y dos letrados, á declarar la sinrazon y agravio que recibia la infanta su mujer, en sacarla de la posesion del estado que se le habia dado en dote. A esto se respondió, que no era cosa honesta ni de buen ejemplo, que ningun vasallo fuése á su señor á le representar sus agravios, y pedir justicia, asonado con gente de guerra, y mandóle que luego derramase su gente; pero pasó el infante el puerto con harta alteracion, y fuése al Espinar; y la reina de Aragon su madre, vista tan arriscada determinacion, fué al rey que estaba en Arévalo, á suplicarle que diese órden como el infante no recibiese agravio, y á su hijo hizo cesar de aquella porfía, aunque fué en tiempo que no podia sustentar el ejército que tenia en aquella comarca, y era en esta sazon entrado el invierno, y así se volvió al reino de Toledo con los grandes que se habian juntado con él, con fin de procurar seguro de sus personas y estados, y tambien el rey mandó despedir las compañías de gente de armas que tenia en Arévalo. En principio del año siguiente de mil cuatrocientos veinte y dos, el infante don Pedro de Aragon se fué para el rey su hermano á Nápoles, con licencia del rey de Castilla y con su buena gracia: y habiendo sido llamado el infante don Enrique por el rey, y rehusando de ir á Madrid, donde estaba teniendo córtes, escusándose de ir por sus enemigos, que estaban cerca del rey,

despues de diversas demandas y respuestas, cumplió lo que el rey le mandaba. Saliéronle á recibir por órden del rey los procuradores de las ciudades y villas que estaban en córtes, y otros caballeros que no eran de su consejo, y no salió ninguno de los grandes. Fué el infante á hacer reverencia al rey al alcázar, y tornóse á la posada que le habia mandado dar, que era de Ruy Gonzalez Clavijo; y otro dia domingo para la mañana á catorce de junio, despues que el rey hubo oido misa, envió por el infante y por Garci Fernandez Manrique, y estúvolos esperando en su gran sala, con todos los grandes y de su consejo que allí se hallaban; y cuando llegó el infante mandóle asentar, y díjole así: «Infante, por algunas cosas que cumplen á mi servicio y pro de mis reinos, yo vos mando que seades detenido:» y habiendo hecho el infante sus salvas en su descargo, el rey mandó luego á Garci Álvarez de Toledo, señor de Oropesa, que lo pusiese en una torre del alcázar, y á Pedro Portocarrero, que llevase á Garci Fernandez Manrique á otra: y de allí á pocos dias fué llevado el infante por García Suarez de Toledo al castillo de Mora; y entrególe á Fernan Perez de Illescas, maestresala del rey, y el conde de Urgel que estaba en aquel castillo se mudó al alcázar de Madrid. Un dia ántes que el infante llegase á la córte, el infante don Juan su hermano se salió á una aldea cerca de Madrid: y llevó consigo al arzobispo de Toledo y al adelantado su sobrino, sabiendo lo que estaba acordado, el infante por ser su hermano, y el arzobispo y su sobrino, por ser hechura del rey de Aragon: y otro dia se volvieron á Madrid como si importara ménos ser en el consejo, que hallarse en el lugar. Los que estuvieron con el rey al tiempo de la prision del infante, fueron don Fadrique, conde de Trastamara, el almirante de Castilla, don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, don Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara, y Álvaro de Luna, cuya privanza acerca del rey excedia á la grandeza de todos. Sabiendo la infanta doña Catalina que estaba en Ocaña, que el infante era así detenido, se fué luego para Segura, y el condestable de Castilla no hizo pequeña hazaña en escaparse, porque le tenian tomados los pasos, y estaba dias habia como cercado en Arjona y doliente, y se fué á Segura, adonde la infanta se habia recogido. Desde entónces procuró el rey de Castilla con grandes halagos y promesas, y aun con amenazas de persuadir á su hermana que se fuése para él; declarándole que para el remedio de la prision de su marido, y por lo que á la honra y estado della cumplia, era muy conveniente que no estuviese en aquel lugar, ni ir á otra parte sin su mandado: y ella respondió, que en tanto que el infante estaba preso, no saldria de aquel lugar, salvo para otra parte donde mas en su libertad estuviese: y el rey mandó que algunas compañías de gente de armas guardasen la salida del castillo, y los pasos y puertos de los reinos de Aragon y Valencia: y con esto se apercibieron los lugares del reino de Murcia. Pero el condestable tuvo manera, aunque acudió mucha gente en seguimiento de la infanta, que por muy desviados caminos y yermos llevó á la infanta al reino de Valencia: y aportaron á un lugar de la Val de Elda que llaman la Muela, que era de don Pero Maza de Lizana, y de allí don Pero Maza con mucha gente de caballo acompañó á la infanta hasta Cullera, y de allí se fué al castillo de Denia. El adelantado Pero Manrique, que estaba en un lugar suyo cerca de Logroño, se vino á Tarazona cuando supo la prision del infante.

Cap. XV. — *Que el papa confirmó la adopcion que la reina hizo del rey de Aragon, y del estado en que se hallaban las provincias de aquel reino.*

Sucediendo las cosas al rey en el reino tan prósperamente, que se esperaba que muy en breve se reduciria todo á su obediencia, se siguió tan gran novedad en Castilla, que poco faltó que no fuese causa que del todo se desistiese de aquella empresa; y comenzaron en Italia á tener envidia de su grandeza y de la gloria que esperaba adquirir, los mas príncipes y potentados, que ántes no le eran enemigos. Fué destos el mas principal Felipe María duque de Milan, que despues de haber juntado á su señorío el estado de Génova, siendo señor de tan gran parte de Italia, le pareció que se disminuia mucho de su estimacion con la majestad y grandeza del rey, habiendo salido del reino su enemigo; y parecia ya que habia el rey de ser preeminente sobre todos los príncipes y potentados de Italia, si se confederase con el papa. Conformábase bien el papa en esta opinion con el duque de Milan, y allende que era mas aficionado á la parte Anjoina, se le representaba que si el duque saliese con su empresa le habia de ser mas rendido y sujeto, y con ménos presuncion y soberbia: y así habia buen aparejo de irse disponiendo y procurando nuevas cosas, pero nó aun tan descubiertamente. Habian recibido los dos legados apostólicos del duque de Anjou cuando se fué á Roma, la ciudad de Aversa y Castelamare; y entretanto que el papa entretenia con buenas esperanzas al duque, se entregaron á la reina. Esto fué á diez del mes de marzo deste año de mil cuatrocientos veinte y dos, y por el mes de abril comenzó á encenderse en Nápoles muy gran pestilencia, y la reina y el rey y todos los barones que seguian la córte, se fuéron á Castelamare: y desde allí mandó el rey ir su armada sobre Sorrento y Massa, que se tenian en obediencia del duque con toda aquella montaña. Combatióse primero Vico, y de allí se fué á poner el campo sobre Sorrento, que está en sitio muy fuerte: y los de Massa, que están muy vecinos, enviaron sus mensajeros para que los recibiesen en la obediencia del rey, y lo mismo hicieron los de Massa que están en aquella sierra. Pasó parte de la armada del rey á la isla de Prócida, que está muy allegada al cabo de Sorrento, y entróse la ciudad de Prócida por combate, y luego se dieron á partido los de Sorrento. Hay autor que afirma, que queriendo el rey que estos lugares se le rindiesen á él y nó á la reina, comenzó á descubrirse entre ellos mayor sospecha, de que nació la discordia que se declaró ser de gran odio y enemistad, porque habiendo estado algunos meses en Castelamare, dejando el rey al conde don Artal de Luna con parte de su armada en la guarda y defensa de aquella costa, se fuéron el rey y la reina juntos á Gaeta; y el ánimo de la reina estaba lleno de odio y temor, que son malos consejeros en las cosas dudosas; y aquel rencor se iba encendiendo por extraño artificio del gran senescal, que estaba muy léjos de procurar la gracia del rey, aunque al parecer fuese de otra manera, y el rey tambien iba disimulando su sentimiento, conociendo el peligro que habia en asegurarse de la condicion de la reina. Mas con el suceso de haber reducido á su obediencia la provincia de Tierra de Labor, y haber salido el duque della por la pujanza de su ejército, los mas principales barones procuraban la gracia del rey, señaladamente

los que mas pensaban que la reina se ofendia dello; y así muy brevemente los que habian seguido la parte Anjoina, desconfiados del duque procuraron de volver á la obediencia de la reina y del rey. Envió el rey al papa sus embajadores para que con los de la reina y en su nombre le suplicasen que confirmase el derecho de la sucesion de aquel reino, y el papa lo concedió graciosamente, y se espidió sobre ello su bula apostólica; y en esto que importaba tanto á la grandeza de la corona real de Aragon, fué el mayor ministro que tuvo el rey Francisco de Ariño, su secretario, que era de quien hacia mas confianza en todas las cosas mas importantes de su estado; pero la bula desta confirmacion quedó en manos del cardenal de San Ángelo, y no vino á poder del rey, porque en breves dias murió desastradamente, como se ha referido. Sucedió en el mismo tiempo una cosa que pareció á todo el mundo la mas favorable que podia ser, para mejor fundar el rey su sucesion en aquel reino, de que se le siguió tanto daño, que estuvo bien cerca de ser su perdicion: y esto fué, que Sforza que se habia recogido á Benevento, que se tenia por él despues de haberse entregado Aversa á la reina, fué solo con una gran confianza de sí mismo haberse con Braccio su antiguo competidor y tan enemigo, á quién la reina en su lugar habia hecho gran condestable del reino, y junto á Marzanello se vieron á pié, y se confederaron en una gran amistad, y con seguro de Braccio vino Sforza á Gaeta á visitar al rey y á la reina, y estuvo en su córte diez y ocho dias con gran fausto y fiesta, convidando á los señores aragoneses y catalanes, y á toda suerte de gente de la una y de la otra córte. Mas del rey, segun se entendia, no era tan bien visto como pensaban las gentes, y por esto con mayor cuidado y con mas públicas apariencias, la reina y el gran senescal comenzaron como en competencia á hacerle mucha fiesta, y secretamente le daban gran esperanza, ofreciéndole que presto seria remunerado y satisfecho de tantos daños como habia recibido. Por estos dias andando el rey á caza hácia Terracina, y con él Sforza, cayó el caballo en que iba el rey, y Sforza con mucha destreza le fué á levantar: y aun que el rey le mostró muy gracioso semblante, bien sospechaban algunos, que el que le acusaba de aquel peligro, procuraria ponerle en otros mayores. Pocos dias despues se partió Sforza con buena licencia del rey y de la reina, ofreciéndose que siempre estaba muy aparejado para servirlos y hacer obra por donde los que quedaban aficionados á la parte Anjoina, y por reducirse, viniesen á su obediencia y les fuesen fieles; y salido de allí redujo al servicio de la reina á Juan Antonio de Marzano duque de Sessa, y otros barones en Tierra de Labor, pero no pudo jamás reducirse Attino Caraciolo gran canciller que tenia á Matalon, y estaba desesperado por el favor y lugar que tenia el gran senescal en la privanza de la reina: ni ménos pudo traer á la obediencia del rey al conde de Caserta. Era un gran número de barones que parte eran del todo deservidores y enemigos de la reina, y aliados con el duque de Anjou, y sus vasallos y criados, y parte estaban en tregua ó muy dudosos y por declararse; y de la misma manera se entretenian algunos pueblos. Entre estos eran el conde de Rucino y Antonelo de Fiscaula en Calabria, y el conde de Arena, la ciudad de Cosencia, y los Casales, el conde Francisco Sforza que tenia á Rijoles, y era visorey por el duque de Anjou, de aquela provincia de Calabria, que era hijo de Sforza. En Tierra de Bari eran de esta opinion, Roger de Rotegiano, que tenia á Bari, y el conde de Conversano: aunque pocos dias despues desto, se le rebelaron los vasallos, y dieron á Conversano á Juan Antonio de Bausio Ursino, príncipe de Taranto, y en Tierra de Otranto Luis de Sanseverido, que era señor de Nardo, y conde de Convertino. Teníanse en el valle de Benevento, fuera de la obediencia del rey, el conde de San Ángelo y el prete que llamaban Belenguer que era demasiadamente guerrero, y el protonotario Zurlo y el conde de Montorio; y en Abruzo el conde de Alvito y el conde de Populo, Juan Zurlo, y el conde de Archi, y el hijo del conde Conrado, y los de San Valentin, y tambien estaba fuera de la obediencia de la reina la isla de Capri. Toda esta division y parcialidad daba mas osadía al gran senescal para pensar que seria parte de mudar las cosas del estado del reino, y reducir al rey de Aragon á la sujecion y miseria en que se vió el rey Jacobo de la Marcha, que fué forzado á dejar á la reina su mujer, y el reino, y venirse á Francia, y tuvo su secreta inteligencia con Sforza, para que animase á todos estos que eran tan enemigos y rebeldes, y señaladamente á Ottino Caraciolo con fin de no debilitar tanto la parte Anjoina, que cuando la reina tuviese necesidad de juntarse con ella, la hallase sin fuerzas, é inhábil de resistir al rey de Aragon.

Cap. XVI.—*De la division que hubo entre el rey y la reina de Nápoles, y de la guerra que se rompió por su causa.*

No pudo sufrir la reina, segun estaba acostumbrada á reinar absolutamente, que el rey, á quien ella habia llamado y tomado por hijo, tuviese tanta parte y mano en el reino, que se gobernasen las cosas por su consejo, siendo forzoso y necesario que fuese así, estando los enemigos con las armas tan poderosos en el reino, y habiendo de sustentarse en él con continua guerra, hasta echarlos del todo, y quedar en el reino sin competidor. Sentia sobre todo siendo inducida por el gran senescal, que ella quiso siempre que en su amor y privanza fuese no solo preferido al hijo, pero á su legítimo marido, que se redujesen á su obediencia por el valor y medio del rey su hijo, los que estaban fuera della; y como aquella que no pudo sufrir que reinase ni gobernase su marido, siendo tan digno del reino, tampoco se podia sujetar á gobernar en compañía del hijo, sino por medio de su gran privado. Aborrecia ya con su acostumbrada liviandad y licencia al rey y á todos los suyos, y á los de nuestra nacion; ora fuesen aragoneses ó catalanes, ó de otro reino, como fuesen españoles: y comenzó á confederarse contra el rey con sus propios enemigos, y de la casa de Durazo, y á los que no lo eran aun declarados procuraba de traer á su opinion. Y lo primero que procuró fué inducir al papa y al duque de Milan, publicando que el rey de Aragon la tenia en poco, y que ya no era estimada por reina ni madre del que tan gran beneficio habia recibido della con tanta honra, y que era tratada como sierva. Siguióse, siendo el principal promovedor é instigador el gran senescal, un terrible desamor y aborrecimiento entre ellos, y no se osaba fiar el uno del otro, ni podian buenamente sufrir ni la reina ni los suyos que el rey se entremetiese en las cosas del gobierno, habiendo á los principios gobernado los dos con grande conformidad, como se requeria, así las cosas del estado como de la guerra; pero aquella concordia duró muy pocos dias, por

la malicia de los malos consejeros y por el odio y envidia que tenian á nuestra nacion, y tras la desconfianza nacieron grandes sospechas y temores, y allí muy formada y declarada enemistad. Tuvo, á lo que se juzgaba, esta tan gran disension su principio de haberse puesto en la obediencia del rey los lugares que se rindieron en la montaña de Sorrento, de que tuvo mucho descontentamiento el gran senescal, y mostraba sentirse muy gravemente que el rey pusiese la mano en lo que tocaba al estado que era de la reina; y que no se debia entremeter sino en lo de Calabria, y aun aquello limitadamente, y con el respeto que se debia á la reina, salva siempre su suprema fidelidad y autoridad. Comenzó con esta ocasion de ir cada dia mas indignando á la reina, de que tenia por su condicion muy buen aparejo, sembrando entre ellos causas del mayor aborrecimiento y enemistad que pudo ser. Venido el mes de setiembre, que la pestilencia habia cesado en Nápoles, partió el rey de Gaeta, y se fué á Aversa por tierra, por ver á Capua, con fin de irse á Nápoles; y creciendo mas cada dia las sospechas, habiéndose persuadido á la reina, que el rey la queria traer á Cataluña, lo que era fácil cosa de creer de un príncipe tan valeroso, que habia de desear el remedio de tanto rompimiento y la salvacion de aquel reino; y que el fin que el rey tenia era de apoderarse de todas aquellas provincias. Pasó la reina de Gaeta á Prócida, como que iba á recrearse, disimulando su miedo; y deteniéndose allí algunos dias, fuése á Puzol, para entrarse en Nápoles. De Aversa se fué el rey á Nápoles á su palacio real, que era el castillo Nuevo, y dejó ordenado que la reina fuése por mar; y supo ella que á los capitanes de las galeras se dió órden que la llevasen al mismo castillo donde el rey estaba; y con aquel temor se fué por tierra, sin que se entendiese, al castillo de Capuana, que ella tenia en Nápoles á su guarda, porque el Nuevo y el del Ovo se entregaron al rey, y habian de estar á su disposicion. De allí adelante, por muchos dias, de tal suerte se fueron descubriendo el odio y rencor que tenian el rey y la reina, y sus privados, que el gran senescal no quiso ir al rey al castillo, sin su seguro, temiendo que seria detenido en él; y el rey, para que pudiese ir seguramente, le dió su salvaguarda escrita de su mano, con un sello de oro; y por esto no dejaba el rey de ir á menudo á visitar á la reina, aunque ella estaba en su castillo con la mayor guarda que podia. Para mayor disimulacion de su disension y discordia, mandaba el rey hacer muy ordinarias fiestas, con grandes justas y torneos, y con otras representaciones y entremeses, para que se regocijase el pueblo, y el rey queria que las fiestas fuesen á las Correas, y la reina en Carbonera. Fué la determinacion de los privados de la reina, de echar por cualquier camino del reino al rey; y él tenia bien conocido lo poco que se podia fiar de la reina, considerando su condicion y liviandad; porque apénas le habia librado de la sujecion de sus enemigos y de un tan miserable cautiverio, y de la misma muerte, y ya trataba como perderle y destruirle. Eran los principales en esta conjuracion, de os familiares de la reina el gran senescal, Gualterio Viola Caristia, y un Sanuto, que se habian confederado con Sforza, y conspirado contra la persona del rey, para prenderle ó matarle, como lo intentaron con el rey Jacobo de la Marcha; y habian acordado, segun afirma un autor siciliano, llamado Tomás de Chaula de Claramonte, que aquello se ejecutase cuando el rey fuése á visitar á la reina. Era por el mes de abril del año de mil y cuatrocientos y veinte y tres, cuando el rey tenia ordenada una justa real, con gran aparato de invencion y fiesta; y sucedió, que en el mismo tiempo Francisco de Ariño escribió de Roma al rey, que sabia de cierta conjuracion que se hizo para que le prendiesen; y para qne mejor se pudiese ejecutar, estaba acordado que la reina le enviase á rogar que la fuése á ver; tan grande era la confianza de los conjurados y tan fiera su crueldad. Con esta demanda, segun se tuvo por cierto, vino al rey el gran senescal á su alcázar real, á veinte y cinco del mes de mayo, asegurando, como solia, del salvoconducto del rey, y entónces le mandó detener; y en el mismo instante se puso el rey á caballo para ir al castillo de Capuana, segun afirman, con determinacion de apoderarse del castillo y prender á la reina; lo que parece que debia ser, dejando al gran senescal preso, como quedaba. Mas por apresuradamente que lo pensó hacer, un Gaspar Polsana de Florencia, criado de la reina, por un suyo envió para avisarla secretamente que se guardase, porque el rey habia mandado prender al gran senescal en su palacio, y se decia que iba por ella. Esto se hizo tan aceleradamente, que tuvo la reina lugar de apercibirse: llegando el rey al castillo de Capuana, se echó la compuerta de la torre, habiendo llegado al medio de la puente, y súbitamente salieron á la defensa los soldados que estaban dentro de guarnicion, y con ballestas y piedras tiraron á los que iban entrando por la puente, y comenzaron á defender con su ballestería la entrada. Púsose el rey delante con su espada desnuda, pensando ganarles la puente; y siendo herido el caballo en que iba, estuvo en grande peligro, si no le socorriera Juan de Bardaxí, hijo de Berengner de Bardaxí, justicia de Aragon, que se halló con él á su lado y le dió su celada, y Juan de Bardaxí y don Guillen Ramon de Moncada salieron muy mal heridos, y fué allí muerto Álvaro de Garabito, que habia sido baile general de Aragon, y fué un muy valiente caballero. Recogiendo el rey, como pudo, los suyos, volvióse al Mercado; y como toda la ciudad se puso en armas, mandó dar un pregon, que so pena de la vida no se moviese ninguno, y así estuvo la reina encerrada por dos dias; y con diversos mensajeros envió á Sforza, que estaba en Benevento, que era el principal en esta conspiracion, que fuése á librarla de la opresion en que se hallaba. El rey por otra parte mandó dar aviso por todos los lugares de Tierra de Labor y del principado de Salerno, que estaban en su obediencia, para que se recogiesen algunas compañías de soldados de sus guarniciones; y estos y los que tenia en su guarda, y con los caballeros de su córte, mandó que se pusiesen en Casanova, porque Sforza no pudiese entrar en el castillo de Capuana; y mandó hacer en torno dél diversas minas y cavas. Halláronse en este rebato con la gente del rey muy pocos de los barones del reino; y los que fueron mas principales, eran Francisco Ursino y un hermano suyo, y Cola de Campobasso, y un Cice Antonio; aunque cuando salió el rey por la ciudad, aquel dia de tan terrible rompimiento, todo el pueblo de Nápoles ofrecia de seguirle contra los rebeldes y tomar las armas; pero aquello era muy peligroso é incierto, y luego hubo diversos movimientos y consejos, y declaracion muy pública de los del bando Anjoino; teniendo por rompida, no solo la confederacion que habia entre el rey y la reina, pero la adopcion, y por muy constante, que la reina habia de valerse de su enemigo y de su parte, para echar al rey del reino; mayormente

teniendo tan á la mano á Sforza, que esperaba por aquel camino engrandecer su estado y de los suyos; y que seria cruel enemigo de la nacion catalana y de la casa de Aragon; y que aquella ciudad seria robo y despojo del vencedor; y por otra parte les ponia miedo el poder del rey y la vecindad de Sicilia y Cerdeña, y la comodidad de sus armadas para poder proseguir la guerra, cuando no tuviese ninguna parte en el reino; con este temor, los que recelaban la perdicion de aquella ciudad, se pusieron á tratar de alguna concordia entre el rey y la reina; y el rey venia bien en ella, por las nuevas que tenia de los movimientos y alteraciones de Castilla; y esperaba cada hora la armada que se juntaba por órden del principado de Cataluña, con publicacion que el rey habia de venir en ella para poner asiento en las cosas de Castilla. Mas la reina estaba ya muy léjos de desear ningun género de concordia; ántes le pareció aquella buena ocasion para salir de la sujecion en que estaba, para volver á reinar y vivir tan absolutamente como ántes, aunque iba disimulando, hasta que le llegase el socorro que esperaba de Sforza; y el rey tambien ponia en órden su gente, para que no saliese la reina de aquel castillo ó se apoderase de la ciudad, siendo Sforza llamado y requerido por los Anjoinos.

Cap. XVII.—*De la batalla que hubo entre los Anjoinos y aragoneses, y que Sforza con el suceso de la victoria, quedó apoderado de la ciudad y pueblo de Nápoles.*

Teniendo Sforza entre manos la ocasion que deseaba para su grandeza, por estar su gente de guerra repartida, y pasarla con daño de los pueblos, por no les pagar el sueldo, visto cuán repentinamente se habia encendido mortal disension entre la reina y el rey, de la cual no podia escusarse muy cruda guerra, con nombre de poner á la reina en su libertad, juntando toda la gente que pudo, apresuró su camino la via de Nápoles, con determinacion de sacar aquella ciudad de la sujecion del rey. Llegó con su campo á un lugar que llaman Santa María de Ogliulo, á treinta de mayo, y allí supo que el rey habia mandado salir fuera de la ciudad toda su gente, que eran hasta tres mil de caballo y de pié; y Sforza, segun escriben, no tenia mas de seiscientos de caballo y mal en órden, y trescientos soldados; y por acudir á la defensa de la reina en tan buena ocasion, y con esperanza de tener todo el reino á su mando, si salia con su empresa; y tambien con gran confianza que de la ciudad se le habia de juntar mucha gente, viendo á la reina cercada y en tan gran peligro; y que podria servirse della con gran facilidad, porque sabian las entradas y salidas de las calles; y los nuestros, á respecto dellos, eran muy pocos y muy conocidos; aventuróse de pasar á emprender algun hecho de armas, y ordenó sus escuadrones como mejor pudo. Pidiéndole los suyos, segun la costumbre de la guerra, qué apellido tomarian, dijo: Herid á los bien vestidos y bien á caballo; porque los suyos estaban en caballos muy flacos, y ellos mal vestidos; y así acometieron á los nuestros, que los salieron á esperar en el camino, sus batallas ordenadas, siendo el general don Bernardo de Centellas. A los primeros encuentros perdió Sforza muchos de los suyos, y los demás ya revolvian á ponerse en salvo y recogerse por las partes que ellos sabian muy bien, y por diversos atajos se tornaban á juntar con sus escuadrones; y los nuestros, cuando ménos pensaban, se hallaban rodeados y encerrados en tan angostos lugares, que no podian pelear ni valerse de la caballería. Hay autor catalan antiguo que afirma, que salieron del castillo de Capuana trescientos hombres de armas con cuatro mil de pié del pueblo, é hirieron en los nuestros por las espaldas, y entónces se desbarataron; y con este socorro Sforza arremetió contra Cice Antonio, que llevaba el estandarte real, y se le quitó de las manos, y allí fué preso; y viendo esto los suyos, cobrando nuevo esfuerzo, pelearon animosamente; y los nuestros ni podian pelear, ni tampoco recogerse, y muy pocos resistian el ímpetu de los enemigos; entre los cuales pelearon muy valerosamente don Juan de Moncada y Jimen Perez de Corella, señalado caballero, que hizo oficio de gran soldado, como lo pudiera hacer el mas valiente capitan que se hallara en su lugar, y poniéndose por los enemigos á caballo, hizo aquel dia hazaña de gran caballero. Fueron los nuestros rotos y vencidos, con pérdida de mas de doscientos hombres de armas; y perdieron ochocientos caballos, y quedaron prisioneros la mayor parte de los señores aragoneses y catalanes que se hallaron en esta pelea: y viéronse otros que vilmente fueron encerrados en el alcázar. Los principales que fueron presos, eran don Bernardo de Centellas, don Ramon de Perellós, don Fadrique Enriquez, hijo del almirante de Castilla, don Juan y don Ramon de Moncada, Jimen Perez de Corella, Juan de Bardaxí y el conde Juan de Veintemilla. En esta jornada los de Sforza se rehicieron y proveyeron de nuevas armas, y hubieron muchos caballos, y Sforza se apoderó de la ciudad, quedando los nuestros encerrados en los castillo Nuevo y del Ovo. Desde aquel dia fué parte Sforza, que la reina proveyese que pudiesen entrar en Nápoles todos los desterrados que seguian la parte Anjoina: y el mismo dia fué sobre Aversa con su ejército, publicando que Juanot de Pertusa, catalan, que tenia por el rey el castillo de Aversa, le envió á ofrecer que le daria el castillo, y dejó en Nápoles á Foschino de Corignola y á Francisco Mormilo con algunas compañías de soldados, á los reparos contra el castillo Nuevo, adonde estaba el rey cercado de los enemigos y del pueblo todo de aquella ciudad.

Cap. XVIII.—*Del combate que el rey mandó dar á la ciudad de Nápoles: y que Sforza llevó á la reina á Aversa.*

A este estado llegaron las cosas en tan breve espacio de tiempo, que el rey estaba cercado en el castillo y en gran peligro por la falta de bastimentos, habiendo tan pocos dias ántes gozado de tan gran victoria, que se vió casi pacífico rey y señor de aquel reino, sin parecer que se le podia poner ningun embarazo, si fuera la reina la que debia, para que no reinase en la majestad y grandeza que convenia. Variando desta manera la suerte, se tuvo por gran ventura que llegó al puerto de Nápoles una nave de don Gilabert de Centellas conde de Golisano, cargada de municion y bastimentos, y que tambien pasó de Sicilia con mucha caballería don Bernardo de Cabrera, y en aquella adversidad fueron mensajeros de otro mayor socorro. Esto fué, que el principado de Cataluña puso en órden una muy buena armada para traer al rey que visitase estos reinos, y fué capitan general della don Juan Ramon Folch conde de Cardona. Salió esta armada de la playa de Barcelona á once del mes de mayo: y segun parece en autor antiguo de las cosas del reino y natural dél, fué de veinte y dos galeras

y ocho naves gruesas, y arribó al puerto de Nápoles á diez del mes de junio: y con este autor conforma Juan Francés Boscan, en la relacion de algunas cosas notables de su tiempo, que escribe que era esta armada de treinta fustas entre todos los navíos, y que el conde de Cardona fué por capitan della, por el general de Cataluña. Bartolomé Faccio, que ordenó la historia deste príncipe, escribe el número mas limitadamente, afirmando que eran diez galeras y seis naves, y que habiendo arribado á Gaeta, tuvo allí nueva el conde de Cardona de la necesidad en que estaban las cosas del rey. Decíase públicamente en Nápoles, que esta armada iba para venirse el rey en ella y traer consigo á la reina á Cataluña, pensando que le saliera el trato de prenderla, porque no le parecia ser verdadero rey ni señor, si no tenia á la reina de su mano, como era razon que lo entendiese así: y si así era como yo lo creo verdaderamente, estuvo en muy poco el poderse poner por obra, con tanto beneficio de aquel reino, que buenamente se escusaran las guerras y males que por él pasaron por tanto tiempo, en cuanto fué causa dellos sola la liviandad de una mujer; y así no es de maravillar, si llegando la armada á tal punto, se tuviese la fama por cierta, segun lo que pasó despues que salió de la playa de Barcelona. Teniendo el rey junta su gente y bien en órden, con el gran sentimiento y pesar que tuvo de la mala fé de los que le habian puesto en aquella empresa, que así le habian desamparado tan presto, y le quisieron perseguir como al de la Marcha, y casi le pusieron en las manos de sus enemigos, y deliberó de castigar aquel pueblo y hacer todo el daño que pudiese en los Anjoinos; y ordenó con los capitanes de las naves y galeras que se combatiese la ciudad. Habian tomado los enemigos con las compañías de gente de caballo de la ciudad, la plaza que estaba delante del castillo real que llaman las Correas, para defender la salida de la gente de la armada á tierra, y para combatir della el castillo, y acudia de la ciudad por diversas partes, toda la gente que era necesaria para tener defendido aquel puesto: y por él se comenzó á trabar la batalla tan reciamente por los nuestros, que presto le desampararon los Anjoinos, pensando defenderse mejor por los muros y torres y por lo mas eminente de la ciudad, y que fácilmente resistirian el ímpetu de los nuestros. Pero siguiéronlos de manera, que juntamente con ellos los llevaron por la puerta que llamaban de Petrucho, haciendo mucho daño en ellos, y peleando en aquel lugar bravamente fuéron del todo lanzados para dentro y vencidos: y entrándose la primera calle, se apoderaron della los catalanes, y otras compañías entraron por la puerta Real, y ganaron las calles y plazas mas altas, adonde se comenzó á trabar una muy recia pelea. Dióse el asalto por tres partes, que fué por el muelle, y por la parte de la atarazana y por San Martin, acometiendo el rey con su armada por la marina, y por tierra los condes de Cardona y de Pallás; y porque sobrevino la noche, cesó de combatirse por todas partes, teniendo el infante don Pedro cargo de combatir por otro cuartel, con parte del ejército. Enviaron los napolitanos á llamar á Sforza para que los socorriese, y sacase la reina de aquel peligro: y no vino aquella tarde por ir poderosamente, y llegó otro dia por la mañana, y halló perdida la plaza del puerto hasta Santa Clara, y puesto todo aquello á saco: y todos los grandes que habian ido a visitar á la reina, llenos de miedo: y entre ellos se hallaron el conde de Nola, el duque de Sesa, el protonotario Zurlo el canciller y el conde de San Ángelo. Salió el rey otro dia al amanecer con sus haces en ordenanzas y combatióse la ciudad por mar y por tierra: y acometió el rey con su estandarte real las calles de la marina: y comenzóse á batir toda la ciudad con artillería de mar y de los castillos Nuevo y del Ovo, y por la parte de septentrion y poniente entró la ciudad gran parte del ejército de mar, y mezclóse una muy recia batalla con la gente que se habia puesto la noche pasada en la defensa de aquellas calles, resistiendo Sforza con gran valor con todo el cuerpo de su gente y con un vigor de ánimo terrible; y aquel dia, segun se afirma, le mataron cuatro caballos peleando siempre, y peleó á pié por gran espacio. Púsose fuego por diversas partes de la ciudad, y no pudiendo resistir el ímpetu y furor de la gente del rey, se fuéron los enemigos recogiendo y poniendo en salvo: y hallándose Sforza por otra parte resistiendo que no pasase el estandarte real adelante, y peleando con los nuestros, entendiendo que ardia parte de la ciudad, que está á la marina, desconfiando de poder revencer el peligro en que estaba, se salió dél y se retrajo con su gente á Campo Viejo. Fué otro dia por la reina y sacóla del castillo de Capuana, y llevóla á Aversa y despues á Nola, y volvió con una celeridad increible á Campo Viejo por socorrer el castillo de Capuana, adonde habia dejado al capitan Gracian, con cien soldados, y á Santo Parente, que fué el que defendió el castillo de la Cerra: pero el de Capuana se rindió al rey á partido, con tanto pesar y sentimiento de Sforza, que por su propia mano ahorcó á Gracian porque no hizo su deber en la defensa, como Santo Parente quisiera. Con esta victoria quedó el rey señor de aquella ciudad y de los castillos: y en este conflicto mostró bien la grandeza de su corazon y el valor que le puso en tan alto grado de gloria, que excedió no solo á los príncipes de aquellos tiempos en la magnanimidad y excelencia de ánimo, pero á los de muchos siglos; porque así como con justa ira se puso á tomar la vengaza de aquel pueblo tan desconocido y rebelde, que puso en tanto peligro su vida y se conjuró contra su persona y estado, así con increible clemencia mandó que cesasen del saco; y mostró grande pesar y sentimiento del fuego que se puso á mucha parte de la ciudad, y con gran benignidad recibió de nuevo los homenajes y fidelidad del pueblo y de las congregaciones de los nobles. Salióle á Sforza el trato que traia con Joanot de Pertusa, como lo pensaba, y entrególe el castillo de Aversa, y llevó allá á la reina, y entónces acabó Sforza con ella que enviase por el duque de Anjou que estaba én Roma; aunque la reina estuvo en ello muy dura, porque en ninguna cosa descubrió tanto su perversa naturaleza, como en nunca venir bien en tener consigo príncipe que por alguna razon le hubiese de tener respeto, y salir del mando y gobierno de sus privados, y dió entónces á Sforza todos los principales prisioneros de quien pudiera haber un gran rescate, y diéralos á todos de mejor gana por solo el gran senescal, sin cuyo parecer y mando no sabia vivir, y el rey le mandó poner en libertad por don Bernardo de Centellas y don Ramon de Perellós.

Cap. XIX.—*Que la reina revocó la adopcion que hizo del rey de Aragon, y tomó por hijo al duque de Anjou su propio enemigo.*

Lo primero en que la reina entendió cuando se vió fuera de tanto peligro y en poder de Sforza, fué con el consejo y favor del papa, declarar por públicos instrumentos lo que tantos dias ántes mostraba por las obras, de no tener al rey por hijo, y el deseo que tenia de privarle de la sucesion de aquel reino, y salir para siempre de su sujecion, y si pudiera de otro cualquier príncipe, por entregarse á su modo á sus privados, con la libertad que solia. El fundamento desta revocacion, de lo que ántes habia ordenado con público consejo y consentimiento del reino, fué que por las leyes sagradas y por la censura de los derechos estaba proveido que no solamente el hijo adoptivo no legítimo, pero el legítimo y natural era privado de cualquier donacion de herencia, y feudo y beneficio, y de cualquier concesion: y por el derecho, por el mismo caso debia ser habido por privado, por exceso de ingratitud y vicio de notoria infidelidad y rebelion, y por otra cualquier crueldad. Con esta consideracion, decia la reina, que por ciertas causas que habian movido su ánimo, en cuanto en ella fué, tomó por su hijo y sucesor de aquel reino al rey de Aragon, y le dió en feudo el ducado de Calabria: y entónces le constituyó por su visorey, gobernador y vicario general de todo su reino de Sicilia por la vida del rey, con facultad de proveer y hacer todo aquello que ella podia, reservándose el supremo dominio. Pero postreramente considerando el gran vicio de su notoria ingratitud y rebelion, y la crueldad bárbara que habia cometido contra su persona real, y la conspiracion que concibió contra su estado injustamente, olvidándose de tan grandes beneficiós como de su mano habia recibido; y que eran de calidad aquellas culpas, que no habia podido inducir su ánimo á dar crédito á ellas, aunque diversas veces se le habian referido considerando la pureza y sinceridad de su ánimo, que tenia á la persona del rey, convino poner á tales obras el remedio necesario. Porque habiendo detenido en el castillo Nuevo al gran senescal que habia ido á él seguramente con su salvoconducto, escrito de su propia mano y sellado con su sello de oro, en aquel mismo punto encendido con la codicia de señorear y de usurparle del todo el reino, con gente de armas fué para apoderarse de su castillo de Capuana, y con fin de prender su persona y disponer della al albedrío de su desenfrenada voluntad, queriendo entrar en el castillo y mandando herir al castellano con diversos tiros, fué prohibido por él y por los suyos varonilmente en la entrada. Que despues deste acometimiento, tuvo encerrada á la reina y cercada en aquel castillo, con diversas cavas y baluartes, y con gran ejército de gente de caballo y de pié: y fué por su compadre Sforza de Attendulis, conde de Cotignola y confalonier de la santa Iglesia romana; cuyo socorro ella envió á pedir, librada de aquel peligro con una brava batalla, habiendo vencido el ejército del rey. Afirmaba, que habiendo arribado la armada del rey á Nápoles, siendo por ella la ciudad disipada con llamas é hierro cruelísimamente, si no hubiera salido del castillo de Capuana, con el poder y socorro del mismo Sforza y de su ejército, y no fuera acompañada hasta lugar seguro, fácilmente así el castillo como su persona hubieran venido á las manos del rey ingratísimo y cruelísimo, y dispusiera de su persona como pluguiera á su desordenada voluntad. Por todas estas obras, de tan notoria ingratitud y crueldad, que con tan justa causa movian su ánimo, deliberando de no venir con el rey en ningun tiempo á reconciliacion y concordia; porque no quedase por hijo arrogado, y por sucesor de aquel reino, y señor del ducado de Calabria y vicario del reino, con deliberacion de su consejo, y por su entero poder, revocaba la adopcion que se hizo del rey sin dispensacion y autoridad del sumo pontífice; y la sucesion del reino, y la donacion del ducado de Calabria, y el oficio de visorey, y gobernador y vicario general; y le privaba de todo como á ingrato notorio, infiel, rebelde y cruel; y daba por de ningun efecto todo lo que se habia ordenado y proveido por el rey desde veinte y cinco de mayo pasado, que fué el dia que prendió al gran senescal: y así se notificó á todos los prelados, y príncipes y barones, y á los estados del reino: mandando con pena de traicion y de infidelidad, que saliesen de su obediencia, y le tuviesen á él y á los suyos por enemigos públicos. Este instrumento se ordenó en la ciudad de Nola, á viente y uno del mes de junio, ántes que el castillo de Capuana se rindiese al rey: y entendiendo el rey que la reina habia enviado á llamar al duque de Anjou, envió al duque un su privado, con esperanza que se concertaria con él: y sospechando el duque que se hacia por entretenerle y engañarle, porque la reina no se fiase en él, se concertó con la reina y fué luego á Aversa, y allí le recibió con gran solemnidad y fiesta; y el obispo de Tropea, que estaba con la reina, tuvo una larga plática en alabanza del duque, tomando por fundamento de su sermon aquellas palabras de la sagrada Escritura: « Verdaderamente este era hijo de Dios,» y allí le adoptó por hijo, y fué puesto en la posesion del ducado de Calabria; y por su camino pasó increibles trabajos por el modo que siempre tuvo la reina en su gobierno, teniéndole apartado de sí y muy desamparado y desfavorecido; tan varia y mudable fué con todos, mujer enemiga de su marido, y madre cruel contra su hijo: al que habia tomado por hijo declara por enemigo, y al que era tan declarado enemigo, toma por hijo; de que se siguieron en aquel reino perpétuas guerras y males.

Cap. XX.—*Del combate y entrada que la armada y ejército del rey hizo en la ciudad de Ischia.*

Por este tiempo Miguel Cosa que era muy gran parte en la isla de Ischia y el principal de aquel bando, porque la isla estaba dividida en dos parcialidades, de los Cosas y Manoccias, y tenia particular enemistad con el gran senescal; informó al rey que si pasaba con su armada á Ischia se le rendiria la ciudad, que es á maravilla fuerte é inexpugnable: y deliberó de pasar á combatirla, por ser tan importante para las cosas del reino, y tan vecina, que ninguna fueza de la tierra firme tiene mas sojuzgada la ciudad de Nápoles y toda aquella marina. Esto fué con esperanza, que si la armada real fuese de improviso y aceleradamente, se podrian hallar los de dentro tan descuidados que no pudiesen resistir; y se les podia ganar de noche la puente que junta la ciudad con la isla, y no pudiendo ser socorrida de la gente de la isla ni por la mar, se podia ganar la ciudad por combate, ó forzadamente se darian por hambre. Con este

acuerdo se enviaron de noche algunas galeras que tomaron la puente: y luego pasaron ocho naves con mucha artillería, municion, y con buenas compañías de soldados: y tras esto el rey pasó con toda la armada de galeras, para dar el combate á la ciudad. Habiéndoles tomado el alto del monte por una parte, dióseles el combate muy recio y terrible por la parte de la mar y de la puente: y el rey puso en él su persona á tanto peligro, que discurriendo con un esquife animando á los suyos, siguiéndole algunos, se trabucó y fué al hondo estando armado, de suerte, que si no le socorrieran tuvo en el postrer peligro su vida. Entróse la ciudad por combate y el castillo se dió á partido: y dejó en él el rey muy escogida gente de guarnicion, y en la defensa de la ciudad. Con este suceso, que fué de grande reputacion, sabiendo el rey que el duque de Anjou era ido á Aversa, y que la reina le pensaba hacer la guerra con su propio enemigo, envió luego por Braccio de Montone, que tenia su campo sobre la ciudad de Aquila; y pidióle que le fuése á servir en esta guerra por general en compañía del infante don Pedro su hermano, porque le era forzado venir á España, por procurar que se pusiese algun buen asiento en las turbaciones que se habian movido en el reino de Castilla; mas Braccio, por no dejar á Aquila, como él decia, en poder de los enemigos del rey, siendo propia empresa, esperando de haberla cada hora, se excusaba, al parecer con muy justa causa, de venir al cargo que el rey le encomendaba, y envióle cuatro muy famosos capitanes de su escuela, que eran Jacobo Caldora, Enrique Malatacca, y Bernardino Ubaldino, que decian de la Carda y Orso Ursino. Estos capitanes llegaron al rey con sus compañías el primero de octubre: y pareciéndole al rey que con aquella gente y con la que dejaba en su armada, y en la defensa de la ciudad de Nápoles y de los castillos, quedaba bastante su parte para poder resistir á cualquier ofensa, hasta que volviese la armada que habia de llevar, deliberó de partirse. Habian procurado los que tenian el gobierno de la señoría de Génova, que el duque de Milan se confederase con el duque de Anjou y dejase la amistad del rey: pues era tan natural el odio que aquella nacion tenia con la catalana, y tan antigua la pendencia y forzosa la causa della, por las cosas de Córcega y Cerdeña: y por su parte el duque de Anjou hacia grandes ofrecimientos de valerlos en todo su menester, por la vecindad de sus estados; señaladamente de la Provenza, de que resultaba alguna utilidad á los genoveses; pero de poca consideracion, si se tuviera respeto al comercio que aquella nacion tenia en los reinos de Castilla y en la Andalucía, de donde sacaban gran tesoro. Juntamente con esto, ofrecia el duque de Anjou que casaria con una hermana del duque de Milan, y venia el duque de Milan en esta confederacion con gran aficion, usurpándose una gloria muy vana, de ser el que libraba á Italia de la sujecion de las naciones extranjeras; pues el rey de Aragon se atribuia el nombre de opresor, y mandó poner en órden la armada de genoveses, para que saliese al socorro de las cosas del duque de Anjou.

Cap. XXI.—*Que el duque de Anjou y Sforza llegaron á poner su campo á las puertas de Napoles, estando el rey para hacerse á la vela, y se volvieron á Aversa.*

En el punto que el rey estaba ya para hacerse á la vela con su armada para venirse á sus reinos, salieron el duque de Anjou y Sforza con su campo de Aversa: y viniendo en su ordenanza camino de Nápoles llegaron á la Magdalena. Mandó entónces el rey salir su gente por tierra al encuentro de los enemigos, y él se fué con la armada á poner á la boca del rio de Nápoles, y trabóse con la gente que salió de la ciudad una muy recia escaramuza. En la cual hay autor natural del reino de aquel tiempo, que no se nombra, que afirma que los nuestros fueron rompidos y lanzados dentro de la ciudad por fuerza de armas: y que Sforza pasó á poner su pendon del diamante, que era su divisa, hasta el burgo nuevo; y que este fué caso que dió mucho descontentamiento y cuidado al rey, viendo los suyos lanzados de mucho menor número de gente. Tomás de Chaula de Claramonte, tambien autor, á quien por su antigüedad se debe dar crédito, escribe haber llegado la reina con el ejército de Sforza á la marina de Nápoles; y que hubo delante de los muros diversas escaramuzas; y siendo ya tarde se volvieron á Aversa, y el rey se hizo á la vela otro dia y se entró en Gaeta: y desto ninguna mencion hace Bartolomé Faccio, que escribió tan copiosamente las cosas del rey en toda la empresa y conquista del reino. Esto fué á quince del mes de octubre, y dejó el rey por lugarteniente general de todo el reino al infante don Pedro, y la guarda y defensa de la ciudad debajo del gobierno de Jacobo Caldora y de otros capitanes italianos, y de nuestra nacion con mil y doscientos caballos, y mil soldados, muy escogida gente: y dió gran esperanza de su vuelta; porque las cosas no podian quedar en peor estado, siendo tan pocos los de nuestra nacion y tantos los italianos á quien el rey dejaba en la guarda y defensa de la ciudad de Nápoles; porque dellos no se tenia ninguna seguridad, y era mucho menor la confianza, y los unos estaban con sospechas de los otros, lo que cesara con la venida de Braccio, como el rey lo habia ordenado: pero él con codicia de haber á Aquila lo puso todo en aventura de perderse.

Cap. XXII.—*Que el rey en el viaje que hacia para el principado de Cataluña entró por combate la ciudad de Marsella, y la puso á saco.*

Salió el rey con su armada del puerto de Gaeta mediado el mes de octubre, y era de diez y ocho galeras y doce naves: y dejó por gobernador en Gaeta á don Antonio de Luna, hijo de don Artal conde de Calatabelota; y levantóse luego tal tempestad, que apénas pudieron las galeras tomar la isla de Ponza que está muy cerca de Gaeta, y perdióse una galera con la tormenta, y el rey se volvió al puerto de Gaeta. Habiendo cesado aquella tempestad, tornó á juntar el rey en la isla de Ponza su armada, y allí dió órden que las naves que no le pudiesen seguir, se juntasen á las Pomegas de Marsella, porque venia ya con determinacion de combatir aquella ciudad, que era la mas principal cosa y mas cara que tenia su adversario el duque de Anjou, y de las señaladas fuerzas y puertos que hay no solo en la costa de Francia, pero en todas las de nuestro mar. Con esta deliberacion, dió órden al conde de Cardona que venia por capitan general de las naos, que le esperase en aquellas islas que están en frente de Marsella, adonde el rey le aguardaria con su armada si arribase primero, teniendo secreta su determinacion de querer combatir aquella ciudad. Tomó el rey tierra en Pisa, adonde se le hizo por florentines mucha

fiesta; y haciéndose de allí á la vela, el tiempo fué muy contrario y tempestuoso, y la armada se esparció, y navegaron las naves en alta mar, y las galeras tomaron el puerto de Niza, y de allí arribó el rey con buen tiempo á las Pomegas: y aunque no halló las naves, y aquello era bastante causa para que desistiese de la empresa de Marsella, con gran ánimo se determinó de acometerla por combate, comunicándolo con los de su consejo y con los capitanes de las galeras, y con la llegada del conde de Cardona todos fueron de un acuerdo que la ciudad se combatiese. Pasó otro dia por la mañana á la isla que está á vista de Marsella: y allí se dió á los capitanes la órden que habia de tener en el combate. Parecia muy difícil cosa aquella empresa; porque la ciudad no solo de su sitio y asiento es extrañamente fuerte, pero tenia tales baluartes y torres, que la defendian de cualquier armada por grande que fuese, y la entrada del puerto es tan angosta y estrecha, que se cierra con una cadena: y por esta causa, aunque los de Marsella tenian aviso de nuestra armada, confiados en la fortaleza y naturaleza del sitio, no curaron de proveerse de gente para su defensa, demás de la ordinaria y de la que habia en la ciudad, que era mucha y muy buena, y muy diestra y ejercitada para resistir á cualquier invasion de las armadas de los enemigos. Estaba á la entrada del puerto una sola nave: y reconociendo la armada real, amarraron la gabia y mistal con una torre adonde se acostó la nave, y no pudiendo desaferrarla cuatro galeras que la combatian, mandó el rey que se combatiese la torre por la parte de la tierra, que era de donde salia la cadena que cerraba la entrada del puerto, y el rey fué á hallarse al combate della, con cuatro compañías que salieron á tierra de aquellas galeras: y no se pudiendo entrar la torre por su fortaleza y por estar en buena defensa, pegóse fuego á la puerta: y habiéndose emprendido, los que la defendian se dieron á partido, con tal condicion que no se entregase la torre sino habiendo entrado el lugar, y echaron las armas que tenian en su defensa. Acometió el primero con su galera de entrar en el puerto y pasar á romper la cadena Juan de Corbera, y por la parte de tierra entraron á tomar un navío, que estaba dentro en el puerto sin remos, y apoderándose dél los nuestros y armándole de remos, ganaron otros dos, y pusiéronse en ellos cuarenta soldados, todos muy escogidos, y con ellos entró una nave, y con estos navíos ganaron todas las naves que estaban dentro del puerto. Cobraron con esto los nuestros tanto esfuerzo, que aunque no se rompiera la cadena, se pudiera entrar la ciudad por aquella parte; pero todo el golpe de la gente acudia á romper la cadena, y tambien los enemigos salieron por defenderla. En este punto era ya oscurecido el dia, y el conde de Cardona fué de parecer que se difiriese el combate para otro dia, diciendo que no se debia confiar hecho de aquella cualidad que se ejecutase con la oscuridad de la noche, ni se pelease por las calles no sabiendo las entradas y salidas de la ciudad, y que era muy peligroso acometer el combate de tal lugar como aquel á tal hora, y que seria con mayor daño de los nuestros, por las hachas y lumbres que llevarian, que los descubrian, para que los enemigos no hiciesen tiro en vano. Mas Juan de Corbera era de parecer que no se debia dar lugar al enemigo que cobrase ánimo, entretanto que la noche los tenia en mayor confusion y espanto, ni se debia reprimir el hervor y gallardía de los soldados que no temian la muerte con el deseo de poner á saco la ciudad, porque si les entraba gente en su socorro de aquella montaña, que era muy robusta y valiente, no seria posible otro dia entrarse el lugar por las armas, y siguiendo el rey este consejo, con gran ímpetu acometieron las galeras, rompida la cadena, por el puerto adelante para echar su gente en el muelle, no curando de combatir una torre que quedaba atrás. Acudieron los de Marsella con gran número de gente á la defensa del muelle, y á resistir y defender la entrada, y echando por otra parte cuatro galeras su gente á tierra pelearon por lo mas alto, y de aquel combate perdieron los de la ciudad el ánimo como si fuera entrada por todas partes, y comenzaron á recogerse y ponerse en salvo y desamparar sus estancias. Fuéronlos siguiendo y combatiendo por toda la ciudad, y porque se lanzaban muchas piedras de las torres y casas, púsose fuego en las mas cercanas, y quemándose una calle muy en breve, por ser todos los mas edificios en sus fronteras de madera, se pegó en muchas partes de la ciudad, y toda ella comenzó á arder en llamas, porque el viento llevaba el fuego de una á otra parte. Siendo entrada la ciudad y puesta á saco, mandó el rey que se pusiesen en guarda de las mujeres que se habian recogido á los templos, señores muy principales, que no diesen lugar que se les hiciese algun denuesto por la gente de guerra, y enviaban al rey el oro y joyas con que se habian acogido á las iglesias, por la honra que les hacia en guardar su honestidad y el rey mandó que se lo volviesen y pusiesen sus personas en libertad, y dióles licencia que se fuésen para los suyos con lo que tenian, y las pusiesen en salvo. Habia mandado el rey en la furia de llevar á saco aquella ciudad, que se procurase de haber el cuerpo de san Luis, obispo de Tortosa, que se reverenciaba con gran devocion por todos los de aquel reino que concurrian á Marsella, donde estaba con gran veneracion, y fué descubierta la arca adonde estaban sus huesos con la cabeza, porque lo descubrieron dos soldados que entrando en una casa de un ciudadano, adonde se recogieron aquellas santas reliquias, robaron una casulla y un cáliz con que solia celebrar la misa, y el rey mandó poner el cuerpo santo con gran reverencia en su galera, como la mas preciosa joya que le pudo caber de su parte del despojo de aquella ciudad, por la santidad de aquel glorioso santo, y por suceder de la reina doña Blanca su hermana, que fué reina de Aragon. Fué esta jornada, segun escribe Juan Francés Boscan, un sábado á diez y nueve del mes de noviembre, á hora de completas, y señaláronse en la entrada de la ciudad, y en su nombre, muchos caballeros y capitanes, pero sobre todos fué muy conocida y loada la gran valentía de Jimen Perez de Corella y de otro caballero que se decia Juan de Torrellas, que era capitan de algunas galeras, y fueron los principales que pelearon con los enemigos al romper de la cadena. Porque no tuvo el rey fin de mudar la guerra por la Provenza contra su enemigo, habiéndola de proseguir en el reino, no dejó gente ninguna de guarnicion en Marsella, aunque muchos fueron de parecer que no se debia desamparar, siendo tan importante plaza para las cosas de la mar y para cualquiera empresa que se hubiera de seguir por la Provenza, y luego se hizo á la vela, y como era en lo mas áspero del invierno, sobrevino una tan terrible tempestad, que estuvo la armada en peligro de perderse, y con gran tormenta arribó á Palamós el primero de diciembre, y fué forzado de tenerse en aquel puerto algunos dias. De allí navegó la

via de poniente, y arribó á la playa de Barcelona á nueve del mismo, y no se detuvo por pasar al reino de Valencia y hallarse mas cerca de Castilla, y fué á desembarcar al Grao de Valencia. En aquella ciudad, en señal desta entrada y combate de Marsella, se puso en la iglesia catedral della, en la capilla mayor, la cadena que se rompió á la entrada del puerto, y despues en el año de mil cuatrocientos veinte y cinco, estando en aquel reino el cardenal don Pedro de Fox, legado apostólico, por lo de la extirpacion de la cisma, el rey le envió á micer Jaime Pelegrin, de su consejo, para pedirle que, atendida la devocion que tenia á san Luis, obispo de Tolosa, de la órden de los menores, cuya cabeza y huesos se habian hallado por sus gentes en la entrada de Marsella, en la casa de un vecino de aquella ciudad, á la cual se habia puesto fuego, y nó sin gran peligro se habia librado dél aquellas santas reliquias, se diese licencia que se pusiesen en alguna iglesia principal de sus reinos, adonde estuviesen con la devocion y veneracion que se requeria, y con su órden y licencia se pusieron en la iglesia mayor de Valencia, adonde aquel glorioso santo se reverencia como uno de los santos protectores y patrones de aquella ciudad. Despues el rey Carlos de Francia el octavo, que fué biznieto del rey Luis, duque de Anjou el segundo, cuando fué muy requerido por el rey don Fernando el Católico que restituyese los condados de Rosellon y Cerdaña, como lo habia ordenado el rey Luis su padre al tiempo de su muerte, procuró con grande instancia que se restituyese el cuerpo santo, diciendo que lo mismo se habia requerido y propuesto por el rey su padre, cuando se comenzó á tratar de la restitucion de aquellos condados, por la devocion que tenia á aquel glorioso santo y á su convento de la ciudad de Marsella: y en esto se puso gran fuerza por el rey Carlos, afirmando que lo deseaba por la misma devocion, y porque san Luis era de su casa y fué hermano de uno de los reyes sus progenitores, y de donde él descendia, y que habia fundado aquel convento adonde habia elegido su sepultura, y que era cosa muy justa y puesta en razon que fuese remitido al convento, en el cual en su vida habia ordenado que reposase perpétuamente. Pidió al rey con grande encarecimiento, que en cumplimiento de lo que habia prometido al rey su padre, y por la amistad y alianza que se procuraba que hubiese entre ellos, quisiese dar órden que se entregase y restituyese el cuerpo santo é hiciese por él, en una causa tan pia y justa, lo que el rey querria que se cumpliese con él en el mismo caso, y así fué muy señalada en esta parte la religion destos príncipes en venir el uno en dejar aquellos estados por cobrar una tan santa prenda y reliquia, y el otro en no la querer dar, aunque por ello aventurase que no se le restituyesen.

Cap. XXIII.—*De la muerte de don Pedro de Luna, que en su obediencia se llamó Benedicto trece, y que dos cardenales cismáticos, perseverando en su error, procedieron á la eleccion del que llamaron Clemente octavo.*

Todos los cardenales que habian sido creados por los predecesores de Benedicto trece, así llamado en su obediencia, y por el mismo habian ya fallecido en el año pasado de mil cuatrocientos veinte y dos, y solamente eran vivos el cardenal Vibariense y don Alonso Carrillo, cardenal de San Eustaquio, que se redujeron á la verdadera obediencia del papa Martin. Entónces don Pedro de Luna hizo creacion de dos cardenales, el uno era monje cartujo español que no se nombra por Bautista Platina Cremones, autor diligente en la historia de los sumos pontífices, ni por otro autor ninguno, y el otro era Julian de Loba del reino de Aragon, que fué camarero del cardenal don Hernan Perez Calvillo, obispo de Tarazona, en cuyo tiempo se halló en la defensa del palacio de Aviñon cuando Busicaudo tuvo cercado en él á Benedicto. Estos en aquella pertinacia representaban su colegio, cuando estando encerrados en el castillo de Peñíscola, murió en él don Pedro de Luna á veinte y tres de mayo deste año de mil cuatrocientos veinte y tres, que fué en la fiesta del Espíritu Santo de la quincuagésima, á los veinte y nueve años de su eleccion al sumo pontificado, y habia ya entrado en el año cuarenta y seis desde que comenzó aquella tan perniciosa disension en la Iglesia por la muerte del papa Gregorio once, que murió en el año de mil trescientos setenta y ocho, y fué depositado su cuerpo en la capilla del mismo castillo. Fué cosa de grande admiracion la porfía y obstinacion suya, siendo ya de edad de casi noventa años, habiendo pasado por él tantas aflicciones y trabajos, y habiéndose visto tan acosado y perseguido, y en tan gran peligro de la vida, así cuando estuvo cercado tanto tiempo en el palacio de Aviñon, como en su salida de aquella ciudad, y finalmente en el encerramiento de aquel lugar y castillo de Peñíscola, adonde estuvo casi ocho años, que se pudo tener por una miserable cárcel y prision. Toda esta tormenta padeció con una estraña resolucion; y presupuesto que despues de la muerte del papa Gregorio XI, que fué verdadero vicario de Cristo y pastor universal de su Iglesia, y de Urbano y Clemente, habiendo vacado por uno dellos la sede apostólica, él habia sido elegido de los ciertos y verdaderos y no dudosos cardenales que estaban en la posesion de elegir el sumo pontífice, y que en las primeras elecciones que se hicieron por los verdaderos cardenales, de los dos que concurrieron en un tiempo, Urbano habia sido dudoso papa; porque se le opuso que fué intruso por la violencia del pueblo romano, y tambien con razon Clemente fué tenido por dudoso, pues viviendo el que primero habia sido elegido le creaban en su lugar. Afirmaba que en su creacion no tuvo lugar la duda de la opresion y violencia como en Urbano, ni que fuese elegido en lugar de otro, siendo vivo, como Clemente, pues así Urbano como Clemente, que fueron elegidos por cardenales ciertos y no dudosos, al tiempo de la eleccion de Benedicto habian ya fallecido. No considerando aquellos que estaban en Peñíscola á cuánta miseria y escándalo se habia reducido su apartamiento de la universal Iglesia, y que el papa Martin era canónicamente recibido como sucesor de san Pedro, con tal general consentimiento de los príncipes de la cristiandad, procedieron con increible temeridad y furor á la eleccion del sucesor en la obediencia de Benedicto, y fué por ellos elegido Gil Sanchez Muñoz, natural de la ciudad de Teruel y canónigo de Barcelona, que todo el tiempo que perseveraron en su error y pertinacia se llamó Clemente octavo. Hallo en autor de aquel tiempo, que esta eleccion fué á ocho del mes de junio deste año, y segun Platina escribe, creó luego cardenales para formar su colegio, nó sin gran nota é infamia del rey de Aragon que lo permitia. Tambien sucedió en este año otra cosa digna de referirse en estos anales, que el rey don Carlos de Navarra en Tudela á veinte de enero dió al infante don Carlos su nieto la villa y castillo de Viana, y las villas y castillos de la Guardia, Buranda, Aguilar y Ujotranilla, la poblacion de San Pedro y Cabredo, y todos los lugares

que tenia en el valle de Campezo con los castillos de Maraimon, Toro y Buranco, y esto le dió con título de principado de Viana para él y los otros primogénitos sucesores de aquel reino. Con este estado le dió las villas de Corella y Peralta el mismo dia, aunque el dia que entró en Olite, que le llevaron de Castilla por su nueva entrada, le habia dado aquella villa de Corella y á Cintrueñigo, y en la misma villa de Olite habia sido jurado por primogénito y sucesor de aquel reino á once del mes de junio del año pasado de mil cuatrocientos veinte y dos. Fué este príncipe el primero que tuvo este título de príncipe de Viana en aquel reino, y aunque vino despues á ser sucesor legítimo destos reinos, nunca usó del título de príncipe de Gerona, ni fué jurado por primogénito sucesor en ellos, y toda la vida se quedó con el título de príncipe de Viana ó Navarra, y fué tan desastrada su suerte, que apenas se vió pacífico señor de aquel principado de Viana.

Cap. XXIV.—*De la embajada que el rey de Castilla envió á Nápoles para que la infanta doña Catalina se fuése para él, y el condestable y Pero Manrique se le remitiesen.*

Entendiendo el rey de Castilla y el infante don Juan el sentimiento que el rey de Aragon habia de tener de la prision del infante don Enrique su hermano, á quien tenia muy gran amor; y de haberse procedido tan adelante que el rey de Castilla mandó que se eligiese por gobernador y administrador del maestrazgo de Santiago don Gonzalo Mejía, comendador de Segura, y que estuvo muy cerca de mandar elegir maestre á los trece que tienen poder de elegirlo como si vacara, deliberaron de enviar á dar razon al rey con sus embajadores de todo lo pasado. Estos fueron fray Luis de la órden de los predicadores, confesor del rey de Castilla, y un caballero de Toro, que decian Garci Alfonso de Ulloa, é informaron al rey el año pasado que el rey su señor no se moviera á mandar proceder en un caso como aquel contra su hermana y su propio primo, si no hubiera caido en tantos y en tan grandes yerros, y se mostrara muy dispuesto para dar en otros mayores, y declararon que se habian tomado cartas del condestable don Ruy Lopez de Avalos, que era el principal inducidor de aquellos movimientos, en que traia inteligencia con el rey de Granada. Pidieron tras esto al rey que diese tal órden como la infanta doña Catalina no estuviese en estos reinos, y se fuése al mandamiento del rey su hermano; pues bien veia el rey de Aragon que no estaba bien al rey de Castilla que su hermana estuviese fuera de sus reinos, y que el condestable y Pero Manrique fueron principales en aquellos movimientos, y el rey de Castilla entendia oirlos personalmente en su defensa y hacer justicia, y pidieron que el rey se los mandase remitir, pues así lo debia hacer segun el deudo y amistad que habia entre ellos. Detuviéronse estos embajadores en Nápoles algunos dias, y al despedirse se les dió respuesta, mostrando el rey sentimiento de la prision del infante su hermano, escusándole algun tanto de culpa, y mostrando que holgaria que el rey su hermano buenamente castigase al infante, con quien tenia tanto deudo, y que en breve entendia enviar sus embajadores sobre aquellos hechos. Cuando se procedió á la prision del infante don Enrique, fué con el parecer de grandes señores, que fueron el infante don Juan y el arzobispo de Toledo, aunque estos dos no firmaron el parecer como los demás, el almirante de Castilla, Pedro de Estúñiga, justicia mayor del rey, Diego Gomez de Sandoval, adelantado de Castilla, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, don Álvaro de Luna, señor de San Estéban de Gormaz, y hallóse con ellos en este consejo Hernan Alonso de Robles, contador mayor de Castilla. Estos caballeros suplicaron al rey de Castilla, que pues ellos se ponian á todo peligro de enemistad con el rey de Aragon por la prision del infante, le pluguiese hacerles merced de lo que se confiscase para su cámara de los bienes y tierras del infante, y del condestable y de Pero Manrique; en galardon de sus servicios y de los peligros en que se ponian; y si los hubiese de perdonar en algun tiempo y volviesen al reino, no fuese sino con su parecer y consejo; y el rey lo tuvo por bien, aunque de ninguno de ellos se fiaba como de don Álvaro de Luna, que era ya absoluto señor de sus obras y pensamientos. La infanta doña Catalina y el condestable, despues de haber estado algunos dias en la Muela y en Denia, que era de don Alonso de Aragon duque de Gandía, se fuéron á la ciudad de Valencia con seguro que hubieron de la ciudad para que no pudiesen ser presos ni embargados, y la reina doña María, que era lugarteniente general por la ausencia del rey, no quiso dar el seguro sin saber la voluntad del rey, por no hacer enojo al rey de Castilla su hermano; pero creyóse que se dió por la ciudad, habiéndolo primero consultado con el rey, porque pasaron muchos dias. Por el mismo tiempo los de Tarazona dieron su seguro al adelantado Pero Manrique, y él se hizo vecino de aquella ciudad; y desto mostró el rey de Castilla mas enojo, que cuando salieron de sus reinos, pareciéndole que sobre acuerdo y deliberacion eran recibidos en estos reinos por mandado del rey, habiéndole enviado ántes sus embajadores. Por esta causa se envió al rey, ántes de su partida del reino á Mendoza, señor de Almazan, y Garci Lopez de Trujillo, oidor de la audiencia del rey de Castilla, y pidieron que no consintiese el rey que la infanta estuviese en sus reinos, y mandase prender al condestable y al adelantado, y á los otros caballeros que eran venidos á sus reinos, y los entregasen á sus oficiales, porque él hiciese dellos lo que de derecho debia. A esto respondió el rey, que él acordaria mas sobre aquellos hechos, y escribiria sobre ello á los grandes de sus reinos, y enviaria sus embajadores al rey de Castilla con su respuesta. De aquí resultó que en este año de mil cuatrocientos veinte y tres fueron enviados á Castilla don Juan de Valtierra, obispo de Tarazona, y un caballero castellano natural de Salamanca, que vivia con el rey de Aragon ántes que reinase, que se llamaba Gonzalo de Monroy, á la reina de Aragon que estaba en Medina del Campo, y con ellos envió el rey á pedir que se le enviase la infanta doña Leonor su hermana, porque estuviese con la reina su mujer hasta que viniese el rey á sus reinos. Escusóse la reina su madre de hacer esto, por el desagrado que entendió que recibiria dello el rey de Castilla, de quien la reina recibia mucha merced. Pasados algunos dias despues desto, fueron enviados á Valladolid por órden del rey ántes de su llegada á estos reinos, don Dalmao de Mur, arzobispo de Tarragona, Pedro Pardo de la Casta, y micer Pedro Baset, baile general de Cataluña: y el arzobispo en respuesta de las embajadas del rey de Castilla, dijo, que habiendo consultado el rey sobre lo que se pedia de parte del rey su hermano con los de su consejo, y por cartas con los grandes de sus reinos, y con personas que tenian mucha noticia de las leyes y costumbres deste reino, hallaban que buena y honestamente

el rey no podia hacer contradiccion al buen acogimiento que en su reino se habia hecho á la infanta doña Catalina su hermana, ni ménos dar lugar que saliese dél, contra su voluntad, ántes lo debia aprobar por bien hecho y tenerlo en servicio á los de su reino, considerando el deudo tan cercano que tenia con ambos reyes. Cuanto á remitir las personas de los caballeros, segun las leyes, y derechos y costumbres de su reino, él era tenido de guardar los guiajes que los de su reino ó cualquiera ciudad ó villa dél otorgasen á cualquiera persona del mundo, y que cuando el rey viniese, que seria en breve, veria mas en ello, y haria lo que con razon se debia. Pero si al rey de Castilla pluguiese, otras maneras se podian tener en aquellos hechos, que seria mas su servicio del rey de Castilla; y ofrecieron los embajadores, si á él pluguiese, que hablarian sobre ello. Mas los dias que allí estuvieron no se trató sino en el punto si se debia hacer la remision que se pedia de los caballeros, y con esto se volvieron los embajadores. Dió pocos dias despues el rey de Castilla su sentencia contra el condestable, y por ella se le confiscaron todos sus bienes, y tras esto hizo merced de sus villas y castillos, y de los oficios que tenia y de las tenencias, y el oficio de condestable se dió á don Álvaro de Luna, en que declaró bien el rey el amor que le tenia, é hízole conde de San Estéban, y á don Fadrique, conde de Trastamara, dió á Arjona, que era del condestable, con título de duque. No se pudo negar que del exceso cometido en Tordesillas no tuviese mas culpa el condestable, á quien el rey don Enrique, padre del rey de Castilla, de un pobre caballero puso en tan gran estado; y tambien le obligaba mas el oficio y cargo que tenia de condestable, pero entendióse bien que por no tener grandes parientes en aquel reino, ni tanta parte como el adelantado Pero Manrique y Garci Fernandez Manrique, que eran deudos de todos los mas grandes señores dél, se ejecutó contra el condestable el rigor del derecho, y fué en aquellos reinos el primer grande y postrero de su casa; y no le pudiendo valer el rey de Aragon como quisiera, pudieron en aquellos movimientos los grandes de Castilla salvar despues las personas y estados de los otros, y que se pusiese mayor confusion y turbacion en aquellos reinos. A este estado habian llegado las cosas ántes que el rey hubiese arribado con su armada á la costa de Cataluña; y aunque las del reino quedaban en gran peligro, por no dejar la armada que convenia para la defensa de Gaeta y de los castillos de Nápoles, por no desistir de lo que tocaba á la deliberacion del infante su hermano, trujo consigo los capitanes y gente de guerra que se habia de emplear en lo de allá.

Cap. XXV.—*De la instancia que se hizo por el rey de Castilla, para que el rey le mandase remitir los caballeros que se vinieron de sus reinos para los de Aragon.*

No cesó el rey, desde que llegó á sus reinos, de requerir y solicitar los privados del rey de Castilla, sobre lo que tocaba á la deliberacion del infante don Enrique su hermano, teniendo por mejor procurar el remedio por aquel camino, qué venir en rompimiento, siendo el rey de Castilla de la edad que era, y pudiendo tanto con él sus privados; y sobre todos tuvo muy secreta inteligencia con Fernan Alonso de Robles contador mayor de Castilla, que era uno de los que mucho podian, y era gran parte en el consejo del rey de Castilla, y en la privanza del condestable don Álvaro de Luna. Porque como el rey amaba en gran manera aquel hermano, y entendia que lo de su deliberacion tocaba tanto á su honra y estado, y las lágrimas de la infanta doña Catalina su mujer nunca cesaban, suplicándole por la libertad de su marido, procuraba que Fernan Alonso de Robles perseverase en el buen propósito y voluntad que habia señalado, y tuviese tales formas y maneras, así con el rey de Castilla su primo, como con los de su consejo, para que, mediante su industria é ingenio, se alcanzase lo que tanto se deseaba, como lo habia comenzado. Para esto no faltaban grandes ofrecimientos y promesas, y lo mismo procuraba el rey por medio de Diego Gomez de Sandoval adelantado mayor de Castilla, que era el mayor privado que el infante don Juan su hermano tenia. Con esto fué el rey aguardando lo que se determinaria, y no declarando amenazas de rompimiento, y eran ya diez y siete del mes de marzo del año de mil cuatrocientos veinte y cuatro, y ningun fruto salia de la negociacion secreta que se trataba, ántes muy contrarios efectos, porque luego que el rey de Castilla supo que el rey se venia acercando á Valencia, le envió á visitar con un caballero de su casa, que se decia Alonso de Estúñiga, y llegó al rey dos dias ántes que entrase en aquella ciudad, y pasados algunos dias envió sus embajadores con la misma requesta que ántes, que fueron don Sancho, natural del reino de Valencia, obispo de Salamanca, y Mendoza, señor de Almazan. Estos embajadores esplicaron su embajada en el Real de Valencia, á tres del mes de abril, y era en suma esto. Que bien sabia el rey lo que aquellos caballeros, que se ausentaron de los reinos y señoríos de Castilla para estos de Aragon, hicieron y cometieron contra el rey de Castilla su señor; y como por otras veces por sus cartas y embajadores se lo habia enviado todo á recontar, rogándole que los mandase remitir á sus reinos donde delinquieron, pues debian ser remitidos á ellos. Decian que el rey le habia enviado por su respuesta á certificar, que desde que viniese á sus reinos, él entenderia cerca deste negocio, y complaceria al rey de Castilla; por ende que le rogaba lo mas afectuosamente que podia, que considerando tan grandes osadías, como aquellos cometieron contra su persona, y cuánto cumplia á su servicio y bien comun, y á la paz y sosiego de sus reinos, que lo tal no pasase so disimulacion; y el gran saneamiento que con razon él habia deste hecho, y lo que el rey su señor haria, y mandaria hacer en sus reinos por el rey, en semejante caso, le pluguiese mandar remitir aquellos caballeros á sus reinos, porque allí fuésen oidos y juzgados, segun requerian los derechos. Despues que hicieron sobre esto grandes instancias con el rey, y hubieron alegado ciertas razones, porque aquella remision se debia hacer, viendo que el rey no daba lugar á ello, ni venia en condescender á lo que el rey de Castilla le pedia, dijeron al rey que á lo ménos él no debia tener ni consentir aquellos caballeros en sus reinos y señoríos, y que los debia mandar salir dellos; considerando los grandes deudos que entre él rey, su señor, y él eran; y la buena paz y amorío que siempre fué y debia ser, y se continuaba entre sus reinos y señoríos, y la enormidad y atrocidad de las cosas cometidas por aquellos caballeros contra la persona, estado, y honra del rey su señor. Que á lo ménos hasta tanto como esto, no entendia el rey su señor, que le seria denegado por ningun príncipe y rey que con él tuviese algun conocimiento, y mucho

ménos lo debia denegar el rey; porque entendia el rey su señor, que uno de los príncipes del mundo que mas señaladamente se debia sentir de lo que á él ataña en este caso, era el rey; mayormente acatando como su padre hubo el reino por causa y razon del rey su señor, y con su favor, así de gentes como de dinero, segun era notorio.

Cap. XXVI.—*De la empresa que tomó el rey de restituir al infante don Enrique y á los grandes y caballeros de su opinion en sus estados.*

Fué muy requerido y animado el rey por los grandes y caballeros que se hallaron con el infante don Enrique en la entrada del palacio de Tordesillas, cuando se apoderaron de la persona del rey de Castilla contra su voluntad, que tomase su causa y querella por propia, diciendo: que vistas las cosas que algunas personas que estaban cerca del rey de Castilla habian cometido con la mano del rey su primo, procurando con él, que se pusiese en cosas que no pertenecian al rey, é hiciese obras de tirano, se doliese el rey de Aragon del mal que padecia su persona. Que siguiendo con el rey su primo las pisadas que el rey su padre siguió, mostrándole tanto amor y lealtad, se declarase que habia venido á estos reinos con intencion de se poner en estos hechos; porque los malos que en aquellas cosas se ponian, y las habian procurado, fuesen arredrados de su casa y córte con pena; y los hechos de la casa y reino de Castilla se proveyesen como cumplia al servicio del rey su primo, y al bien y sosiego de sus reinos, y el infante su hermano fuese suelto, el cual habia sido puesto en fierro en el castillo de Mora donde estaba; y él, y la infanta su mujer, y los caballeros y prelados que padecian por aquella causa, fuesen restituidos. Para solicitar esta empresa, aunque la tenia el rey muy en su voluntad, el que hacia la causa de todos aquellos, á quien tanto iba en ello, y mas afectadamente instaba sobre ello continuamente, era el adelantado Pero Manrique; y ofreció de ser junto y concorde con los demás en el servicio del rey de Aragon, y aseguró dello al rey por escritura firmada de su mano, y sellada con su sello. Tambien el rey con solemne juramento prometió, que procuraria á todo su leal y verdadero poder, y por todas las vias y maneras que ser pudiesen, como se remediasen y reparasen los hechos de Castilla, á servicio del rey su primo, y los de su casa y córte, y el infante y su mujer y el adelantado Pero Manrique, y el condestable y todos los caballeros que padeciau por aquella causa, y los que se juntasen con él, fuesen restituidos en sus estados y oficios, y los prelados en sus dignidades, y que en ello pondria su persona, poder y reinos, y no se apartaria dello hasta que fuese acabado con obra lo ántes que ser pudiese. Prometia allende desto al adelantado, que le procuraria con el rey su primo, y por otra via, todo bien y merced, y toda la honra que pudiese, y le defenderia á todo su leal poder, de cualesquiera personas que contra él fuésen, poniendo en su defensa y ayuda su persona real y gentes, porque no recibiese mal ni daño; y que cualquiera tratado que en contrario le fuese movido, se lo descubriria, declarándole cuáles eran las tales cosas y tratos, y quién los movia; y sin su sabiduría y consentimiento no aceptaria niegun trato ni liga. Murió por este tiempo don Alonso conde de Gandía, nieto del infante don Pedro de Aragon, y dejó un hijo bastardo, que se llamó don Jaime de Aragon; y porque fuese heredado en algun estado, hizo donacion en confianza de la baronía de Arenos y de otros lugares á un caballero de su casa, que se decia Bernardo de Villarig, que se entendió que era deudo de la madre de su hijo; y esto fué en Gandia el postrero de agosto de mil cuatrocientos veinte y dos, de que se siguieron despues grandes turbaciones, pretendiéndose que aquel estado volvia á la corona real. Por no dejar el ducado de Gandía hijos legítimos, el rey habia determinado de hacer merced al infante don Juan su hermano del ducado de Gandía, y de los condados de Ribagorza y Denia: y por las turbaciones que se habian seguido en Castilla, y por la disension que nació entre él y el infante ~~don~~ Enrique, lo diferia hasta concertarlos; y sobre ello vino al rey Juan Carrillo, caballerizo mayor del infante don Juan; y el rey le respondió con él de manera, que le daba bien á entender el peligro en que se ponian con la discordia, y la carta es para considerarse, que era deste tenor. «Muy caro é muy amado hermano. Por Juan Carrillo he avido una letra de creencia vuestra. É á lo que decís del ducado de Gandía, él vos dirá la causa, porque de presente no se ejecuta lo que demandais. Solamente vos digo, que me sois hermano, é que se me acuerda, que nos criamos gran tiempo en uno. É no es cosa que me quite que non vos ame. É que quiera que sea del tiempo, mi hermano sois é sereis, y solamente vos ruego que leais las corónicas del rey don Pedro de Castilla. É Dios sabe que avria gran placer que nos pudiésemos fablar mas que no escribir, ca tal niega por escritura, que otorgaria por palabra: mas veo que el viento que á mí me ayuda, á vos estorba, é á las otras cosas, que él de vuestra parte me dijo, él vos dirá la respuesta. Escrita de mi mano en Valencia á ocho de abril, año de mil cuatrocientos veinte y cuatro.» Es á mi parecer digno de consideracion lo que el rey aconseja al infante su hermano, que lea las crónicas del rey don Pedro de Castilla, para que entienda en ellas, el fin que hicieron los infantes de Aragon, don Fernando marqués de Tortosa, y señor de Albarracin, y don Juan su hermano, que de la misma suerte eran hermanos del rey don Pedro de Aragon, aunque nó de padre y madre, y primos del rey de Castilla, y las madres fueron de un mismo nombre, y parecia gran razon representarle las memorias de aquellos tiempos; porque por no conformarse los infantes de Aragon en tiempo del rey don Pedro de Castilla, se perdieron y murieron mala muerte, y la reina doña Leonor su madre; y aunque á estos no se les siguió tanta adversidad y desventura, pero por su camino pasaron grandes adversidades, y continuas guerras con su primo el rey de Castilla; y en su vida se vieron despojados de sus estados y patrimonios, y con ellos la reina doña Leonor su madre, que se vió en prision y padeció grandes trabajos y aflicciones. Con esta deliberacion escribió el rey al rey de Castilla, á diez del mes de abril, que habia entendido lo que sus embajadores le habian referido de su parte, sobre el hecho de remitirle los caballeros y prelados que habian salido de sus reinos, que acá estaban, y despues sobre el echarlos. Que á estas cosas le respondia, que aunque su voluntad fuese de complacerle en todas cosas ante todos los otros príncipes del mundo; pero entre otras muchas razones, no daban á esto lugar los seguros y guiajes, primeramente dados por sus oficiales, y despues por la reina su mujer, que era lugarteniente; y postreramente otorgados por él á la infanta doña Catalina su hermana del rey de Castilla, y

á los caballeros, y no era honesto ni posible dar lugar que se hiciese ninguna de aquellas cosas, segun mas largamente se habian mostrado á sus embajadores, las razones que á esto movian, de las cuales ellos le podrian informar; y con esta respuesta se despidieron los embajadores.

Cap. XXVII. — *De la guerra que hubo en el reino entre el duque de Anjou y el infante don Pedro, y como los Anjoinos se apoderaron de las ciudades de Gaeta y Nàpoles, y del castillo de Capuana.*

Estando el rey por este tiempo tan puesto en la empresa de las cosas de Castilla, en las del reino hubo gran mudanza por la guerra que el duque de Anjou hizo contra el infante don Pedro, que quedó lugarteniente general de las ciudades de Nápoles y Gaeta, y de los pueblos que se tenian por el rey en Tierra de Labor y en el ducado de Calabria. Aunque el rey habia traido la mayor parte del ejército que tenia en aquellas partes y toda su armada, y estaba divertido en tan nueva contienda con príncipe tan deudo y poderoso y tan vecino, que se esperaba que habia de parar en formada guerra, la reina Juana y el duque de Anjou no eran poderosos para ofender á la parte que el rey tenia en aquel reino, sin socorro y fuerzas de gente extranjera. Para esto ningun recurso tuvieron mayor que el favor del papa, y por su intercesion y medio del duque de Milan y de la señoría de Génova, y así se confederaron en muy estrecha liga para echar al rey de Aragon de Italia, porque para siempre desistiese de aquella empresa. Así sucedió que por el mismo tiempo que el rey pasó de la Provenza á Cataluña con su armada, prosiguiendo su viaje Guido Torello capitan de la armada que el duque de Milan mandó juntar en Génova, fué con doce naves gruesas, y siete galeras y dos naves menores armadas de muy escogida gente; y navegó la via del reino para hacer la guerra contra las ciudades y castillos que se tenian por el rey. Cuando el infante don Pedro tuvo aviso que pasaba esta armada al reino, hizo muy grande instancia que Braccio pasase de la provincia de Abruzo á la defensa de Gaeta, que era lo primero y mas importante que se habia de acometer por el enemigo, porque por la defensa de aquella ciudad se habia de sustentar todo lo restante, y Braccio nunca quiso alzar la mano de la empresa que tenia de reducir á señorío la ciudad de Aquila, sobre la cual tenia su campo tanto tiempo habia, porque con ser señor de aquella ciudad, pensaba que estaria á su disposicion dar ó quitar el reino á cualquiera destos príncipes, como mejor le estuviese. Sucedió entónces que movió Sforza con sus capitanes y gente para ir á socorrer á Aquila con gran instancia del sumo pontífice, y salió de Aversa, y juntándose la otra gente sforcesca que estaba en Calabria debajo de la capitanía del conde Francisco su hijo, salió la via de Abruzo, y queriendo pasar el rio de Pescara, porque un hombre de armas que iba delante se anegaba, dió de las espuelas al caballo por socorrerle, y ahogáronse los dos. Despues deste caso, que fué á cuatro del mes de enero deste año de mil cuatrocientos veinte y cuatro, el conde de San Ángelo que era de los Zurlos, y estaba por capitan en Ortona, trataba de concertarse con el infante y con Braccio: y llegó á saberlo la mujer de Francisco de Ortona, que era de la casa Zurla y parienta del conde, y ordenaron como el conde fuese muerto en su cama, y así Braccio se iba deteniendo de acudir á la defensa de Gaeta, hasta acabar primero su empresa. Entre tanto pasó la armada de Génova á ponerse sobre Gaeta, en cuya defensa estaba don Antonio de Luna, nó el que mató al arzobispo de Zaragoza, como piensa Gonzalo García de Santa María y otro autor que le sigue á la letra, que no hay para qué nombrarle en estos anales, que con muy indiscreta indignacion le llama sacrílego, y afirma que se perdió la ciudad por su culpa, sino un baron muy principal de Sicilia que fué hijo del conde don Artal de Luna y sucesor de la casa de Peralta, que fué tan ilustre y poderosa en aquel reino, y de la sangre real de Aragon. Estaba este caballero en la defensa de Gaeta cuando llegó la armada genovesa, pero no pudo resistir á los enemigos con la parte que era fiel al rey, porque los del bando Anjoino que estaban dentro de la ciudad, eran muchos mas y muy poderosos; y púsose el cerco por mar y por tierra, y acudieron muchas compañías de gente de caballo que envió la reina en socorro á Guido Torello, con un capitan llamado Cristóbal Gaetano. Poniéndose don Antonio de Luna á la defensa, no tenia ménos peligro de los de dentro, porque pasados tres dias comenzaron á declararse que no podrian ser socorridos, no teniendo el infante armada, y estando la del rey en España embarazada en otra guerra: y concertáronse de rendir la ciudad, con que saliese la gente de guarnicion que estaba en ella en salvo, y así se fuéron á Nápoles. Fué la pérdida de Gaeta de gran reputacion y provecho al duque de Anjou: porque allende de ser la principal fuerza y entrada del reino por la comodidad del puerto y del sitio, hubieron la reina y el duque mucho dinero por haber recidido en ella muchos años la córte en tiempo de la reina Margarita madre del rey Ladislao, y por esta causa estaba muy rica. Pasó la armada de los enemigos de Gaeta á la isla de Prócida, y luego se les rindió la ciudad, y Castelamare, de Stabia adonde fué degollado un caballero valenciano llamado Juan Catalan que la tenia en defensa: y estando aquella armada en Castelamare, los de Vico, Sorrento y Massa, fuéron á rendirse y á entregarse al duque de Anjou. Con tan prósperos sucesos como estos, los capitanes de la reina, que eran Micheleto de Attendulis, el conde Francisco Sforza, el duque de Sessa, y Luis de San Severino se juntaron en uno, estando repartidos por el principado y Tierra de Labor y en lo de Calabria, y fuéron á poner cerco sobre Nápoles; y Guido Torello con su armada aseguró lo de la mar y echó la gente á tierra, y hubo diversas escaramuzas entre los Anjoinos y aragoneses, pero los de la ciudad peleaban de manera que las mas veces venian á hablar con los enemigos. Desto se alteró é indignó tanto el infante que estaba en el castillo real, que, segun afirma un autor de aquel tiempo y de aquella nacion, quiso mandar poner fuego á la ciudad, y ya venian en ello todos los de su consejo con una cruel desesperacion; diciendo que era mejor el lugar abrasado que perdido, y solo Cola Suttil y Jacobo Caldora fueron de contrario parecer. Decia Caldora, que ni él, ni ninguno de su linaje habian edificado jamás una tan hermosa ciudad, y así no queria hallarse al deshacerla: ántes suplicaba al infante, que si tenia ánimo para dar lugar que se hiciese una tan gran crueldad, se lo avisase algunos dias ántes, porque no queria ver de sus ojos un tan abominable acometimiento; y el Cola añadia, que por ventura de tal hecho como aquel desplaceria en el corazon al rey, que mostraba por su real ánimo y cle-

mencia mucho arrepentimiento y pesar por lo que se habia ejecutado en Marsella, siendo el principal asiento del estado de su enemigo y su propia casa, y les habia encomendado aquella ciudad, con órden que la defendiesen y guardasen, y nó para que la abrasasen. Con estas y otras razones afirma aquel autor, que desviaron al infante de un tan bárbaro y desesperado propósito: mayormente que se tenia esperanza que el rey tornaria muy presto, ó enviaria tal armada que pudiese ser superior á la de sus enemigos. Continuándose mas entre los de la ciudad y los que la tenian cercada las pláticas que las escaramuzas; sabiendo el infante que Jacobo Caldora no andaba firme en el servicio del rey, y que se iba mudando con el tiempo; viendo al duque de Anjou muy favorecido del papa y del duque de Milan, deliberó de mandarlo prender por toda su gente, teniendo en tanto peligro la ciudad de los enemigos de dentro como de los de fuera, y afirman que Caldora fué avisado desto por don Juan de Moncada, y pensó en lo que le convenia: y lo cierto es, segun escribe Bernardino Corio, que siempre puso delante el dinero á lo que era justo y honesto, y envió á Guido Torello para que tratase de concertarle con el duque: y fué acordado que la reina le mandase pagar todo el sueldo que se debia á su gente, y que los napolitanos y sus haciendas fuesen libres, dejando á discrecion de los soldados las de los aragoneses, y siendo abiertas las puertas de la ciudad, entró en ella el ejército de los enemigos. Esto fué á doce del mes de abril deste año, y fueron presos la mayor parte de los aragoneses y catalanes que se desmandaron de la gente de la armada y de los napolitanos mismos, y entre los otros don Juan de Moncada, que pagó por su rescate seis mil florines. Acabado esto, luego se puso cerco al castillo de Capuana; y porque el año pasado por la batería que se le dió cuando lo tuvo cercado el rey, estaba en no buena defensa, se dió á partido salvando las vidas, y entre los que estaban con él, fué un Vicencio Bujuto con su hijo, que no solo cobró su hacienda, pero quedó muy rico y en la gracia del duque de Anjou. Intentaron despues de combatir el castillo Nuevo, adonde estaba el infante con todos los aragoneses y fieles al rey que se pudieron escapar de los que pensaban que eran amigos y de los enemigos, y trabada una grande pelea y escaramuza con los de la ciudad, Guido Torello se volvió á Génova, porque las naves y galeras de su armada no llevaban mas sueldo del que fué necesario para este tiempo: y los castillos Nuevo y del Ovo quedaron tan solamente en poder de los nuestros.

Cap. XXVIII. — *De los medios en que venia el rey por la deliberacion del infante don Enrique su hermano.*

Antes que el rey llegase á España, fué avisado por letras de sus embajadores de las respuestas que el rey de Castilla habia dado sobre la deliberacion de la persona del infante don Enrique su hermano, y sobre las otras cosas referidas al rey de Castilla: y segun las buenas ofertas que se contenian en la carta que el rey de Castilla le escribió con aquellos embajadores del rey, estuvo con esperanza y aun muy confiado que el infante seria presto libre de la prision en que tanto tiempo habia sido detenido. Pero como despues vió pasar tantos dias, y que aquello no se efectuaba, y que los embajadores que le envió á Valencia el rey de Castilla no le hicieron mencion ninguna del infante ni de su deliberacion, estuvo muy maravillado y con gran sentimiento y queja, y así deliberó enviar sus embajadores otra vez, con fin que rogasen de su parte al rey su primo, que ora fuese acabado el proceso, ó no acabado, en cualquier punto que estuviese, por el honor de ambos con quien el infante tenia tanto deudo, y por conservar la amistad que habia entre ellos y sus casas, le quisiese mandar deliberar de la prision, porque consideradas las grandes casas donde el infante descendia, no dejaba de ser su prision sin algun muy pesado blasmo en el mundo, así del un rey como del otro. Decia el rey, que si aquella prision se habia hecho por correccion, asaz habia sido grave, y que punzaba, y si era por punicion, la larga detencion suya en aquella prision podia ser estimada y atribuida á gran pena; y cuando el rey de Castilla no quisiese condescender á sus ruegos tan afectuosos, entendia que lo debia hacer por respeto de su propio honor, que le habia asegurado tan liberal y francamente, y con palabras y firmezas de gran fuerza, y no debia permitir ni querer que tal cosa se pudiese decir dél en el mundo, ni fundarse queja, que contra la seguridad y contra su fé prometida con tanta solemnidad, tal persona como era el infante, y tan cercana á él, se hallase engañado; porque semejante seguro y promesa de fé, no solamente al infante, mas al mayor infiel del mundo debia ser bien guardada pues no habia virtud que mas resplandeciese en cualquier rey y príncipe católico, que era guardar su fé y promesa. Porque aunque se pretendiese por el rey de Castilla, que tales eran las cosas de que era inculpado el infante, que no se comprendian en aquel seguro, y que desto él mismo habia de conocer y no otro ninguno, decia el rey que su intencion esta era, y así lo queria, que él fuese juez y no otro, pues era causa de su vasallo y súbdito, y así era la razon; pero pedia sobre esto dos cosas. La primera, que luego lo determinase; y la otra, que tuviese sobre estos negocios en su consejo personas que no fuesen apasionadas ni aficionadas, ni hubiesen cabido en la prision del infante; porque no siendo tales, y teniendo buen juicio y buena conciencia, no podrian sino bien aconsejarle, y el rey se contentaria de lo qué con consejo de tales personas se deliberase. Finalmente decia, que pedia al rey su primo le concediese lo que no negaria al mas extraño príncipe del mundo que le pidiese tal cosa, y era que mandase librar al infante con aquellas seguridades y penas que le pluguiese, porque el rey daria todas las que fuesen licitas y razonables; y pareciendo que no era caso de darle en fiado, pretendia que el rey de Castilla remitiese esto á justicia, lo que no podia ni debia buenamente rehusar; y no solamente este punto, pero todas las otras culpas de que acusaba al infante, era contento el rey que se remitiesen á justicia, pues en la determinacion della interviniesen personas tales, como se decia, que no fuesen sospechosas ni aficionadas en aquellos hechos. Pero recelando que el rey de Castilla pondria dilacion en determinarlo, escusándose que remitiria la respuesta á sus embajadores que estaban con el rey, acordó que fuése otra vez á Castilla el arzobispo de Tarragona; y envió juntamente con él á Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon, porque si no se pudiese acabar lo que el rey tenia por tan razonable y justo, hiciesen principalmente instancia en que diese lugar de venir á vistas con el rey, con que fuésen brevemente y no se curasen de grandes solemnidades, ni de las ceremonias que se acos-

tumbran guardar en vistas de reyes, porque los negocios que tenia entre las manos no se sufrian que se dilatasen las vistas. Teniendo el rey hecha la resolucion desta embajada, acordó que era mas expediente que ante todas cosas se tratase lo de las vistas.

CAP. XXIX.—*De las vistas que se pidieron al rey de Castilla por el arzobispo de Tarragona y justicia de Aragon, embajadores del rey.*

Habiendo deliberado el rey enviar sus embajadores al rey de Castilla, ordenó que fuesen don Dalmao de Mur arzobispo de Tarragona, y Berenguer de Bardaxí justicia de Aragon, y partieron de Valencia á diez y siete de mayo deste año. Entrando en el reino de Castilla por Almansa, siguieron su camino para Villareal, adonde el rey de Castilla estaba, y llegaron á veinte y cuatro del mismo mes al lugar de San Clemente; y porque se hallaban á una jornada de donde el rey estaba, enviaron dos escuderos á hacer saber su ida; y el condestable don Álvaro de Luna les envió á decir, que la intencion del rey era que no se moviesen de aquel lugar por entónces, porque por la pestilencia que habia en Villareal, el rey entendia partirse luego; y entónces el rey les mandaria avisar, porque se fuésen camino derecho para él, y no anduviesen vagando por aldeas. Otro dia vino á los embajadores un judío, que decian Abraham Benvenist, con una carta de credencia del condestable, y les dijo lo mismo que los escuderos, sin ninguna otra cosa en particular, y así determinaron de reparar en aquel lugar hasta que entendiesen otra cosa. Despues fué á ellos un caballero, que se decia Egas Vanegas, por mandado del rey de Castilla; y dijo á los embajadores que el rey habia partido de Villareal, y era ido al alcázar de Consuegra, con intencion de darles allí audiencia; pero porque aquel lugar era pequeño, habia acordado de pasar á Ocaña y esperarlos allí y oirlos, rogándoles que hiciesen su camino para allá. Esto fué un miércoles postrero dia de mayo, y detuviéronse en el mismo lugar el juéves siguiente, por ser la fiesta de la Ascension; y el viernes se partieron para la villa de Ocaña, juntamente con aquel caballero que nunca se partió dellos, haciéndoles toda buena compañía, y entraron en Ocaña á ocho de junio. Salieron á recibirlos el almirante de Castilla, el condestable don Álvaro de Luna, Diego Gomez de Sandoval adelantado de Castilla, Garci Alvarez, señor de Oropesa, y otros caballeros, y fuéron al palacio del rey, é hiciéronle su acostumbrada reverencia; y cuando llegaron á vista del rey, se levantó de la silla en que estaba, y los recibió muy alegremente; y referidas las saludes acostumbradas, así de parte del rey, como de la reina de Aragon su hermana, y dada su carta de credencia, pidieron hora para declarar su embajada, y el rey les dijo, que él les mandaria avisar de la hora en que les podia oir, y señalóseles el dia siguiente. Fuéron aquel dia á palacio, y hallaron al rey en su solio real, acompañado de algunos de su consejo; y halláronse presentes el infante don Juan de Aragon, que estaba asentado en un escabel á la mano izquierda del trono real, el almirante y el condestable, y Diego Gomez de Sandoval adelantado de Castilla, Garci Álvarez señor de Oropesa, Pedro de Sandoval, y los doctores Periañes y Diego Rodriguez, y el relator secretario del rey. Asentados los embajadores delante del rey, el arzobispo en su lengua catalana propuso su embajada, que en suma era esto. Que como el rey de Aragon tuviese en gran voluntad de verse y hablar con el rey de Castilla, y proponerle algunas cosas que eran en servicio y exaltacion de la fé cristiana, y de la santa madre Iglesia, y redundaban en honor y pro de ambos reyes, y allende desto se esperaba reposo y pacificacion del estado de cada uno dellos, y de sus reinos y tierras; y y eran tales cosas, que buenamente no se podian declarar por embajadores, y fuesen de tan gran importancia, que de la dilacion se podrian seguir algunos inconvenientes, allende de no conseguirse los beneficios que se esperaban: por esto el rey de Aragon le exhortaba y rogaba afectuosamente, que se quisiese disponer para que brevemente ellos dos juntos se viesen para platicar y comunicar aquellas cosas tan saludables y necesarias. Que para que, Dios mediante, se pudiese dar el deseado fin y conclusion en todo, y que no solamente por el beneficio que de allí se esperaba, pero por el grande amor que el rey tenia al rey de Castilla, por el cercano parentesco de sangre que entre ellos habia, recibiria de las vistas gran consolacion y placer. Tambien afirmaba, que atendida la naturaleza y calidad de los negocios que se habian de platicar en las vistas, era muy necesario que se hiciesen brevemente; y considerado que la dilacion estorbaria el beneficio que se deseaba, y el rey por muy urgentes razones y causas habia de volver necesariamente con brevedad á Nápoles, y por esta causa ponia en órden las cosas necesarias para su vuelta; por esto requeria y rogaba encarecidamente al rey de Castilla su primo, que en todo caso le pluguiese que las vistas se tuviesen en cualquier lugar que señalase, y que vendria en ello por escusar algunas dificultades que por ventura podrian causar dilacion á las vistas, así por la conveniencia del lugar, como por otras ceremonias; porque considerado el gran deudo y el beneficio que de aquellas vistas se esperaba que resultaria, y la gran aficion y amor que el rey tenia al rey de Castilla, y á su casa y estado, no entendia curar de las solemnidades acostumbradas en semejantes casos con otros reyes. A esta plática respondió el rey así. «Yo he oido vuestra proposicion, veré sobre ello, y despues os haré respuesta.» Despues á diez de junio fuéron á la posada de los embajadores los doctores Periañes y Diego Rodriguez; y dijeron de parte del rey de Castilla, que el rey les enviaba á decir, que si tenian otra cosa que decirle, allende de lo que habian propuesto, lo dijesen, porque el rey, de consejo de sus médicos, por los grandes calores que hacia en aquella tierra de Ocaña, que no se acordaban que hubiesen sido mayores, entendia pasar los puertos de Segovia, y ántes de su partida deseaba despedirlos. A esto dijeron que hasta que se les respondiese á lo propuesto, no entendian decir otra cosa, y que segun fuese la respuesta, ó por ventura callarian ó replicarian. En este medio hablaron los embajadores con el infante don Juan, y mas largamente con el condestable; y de su plática del condestable no se pudo entender sino que amaba el servicio del rey de Aragon, salvando lo que debia al del rey su señor; y que las cosas que tocaban á la deliberacion del infante don Enrique, estaban principalmente en el rey y en otros, así como en él, y que él siempre haria todo aquello que se debia al servicio del rey su señor, y tambien al del rey, y no se quiso mas declarar. El infante hizo demostracion de querer el servicio y amistad del rey su hermano y del rey de Castilla, y por palabras de cumplimiento se ofreció

de trabajar en lo de las vistas. Mas el almirante dió algun sentimiento que las vistas serian denegadas, ó se dilatarian hasta que el rey de Castilla hubiese comunicado con algunos que habian intervenido en estos negocios, y con los procuradores de algunas ciudades. Mostraba en su plática que amaba al rey, tambien salvando el servicio de su príncipe, y quiso hablar con los embajadores, segun él dijo, mas claramente. Toda su plática se fundaba en encarecer las culpas del infante don Enrique, y de los que le aconsejaron; y decia, que el rey en los razonamientos hechos en Nápoles, y despues de ser venido á sus reinos, mostraba querer hacer librar al infante por via de rigor y amenazas; y que algunos le engañaban, diciéndole, que en Castilla él tendria gran parte, y que si así lo entendia el rey de Aragon, llevaba muy errada su cuenta; porque como quiera que entre ellos hubiese algunas diferencias, y sus ordinarias aficiones y envidias; pero en esto todos eran y serian unos en el servicio del rey su señor, y que si se siguiesen algunos otros medios, los hechos vendrian á alguna buena conclusion; y no quiso declararse mas. Pero segun lo que despues sucedió, el almirante estaba en lo cierto; y si el rey siguiera su consejo, las cosas no se pusieran en términos de tan gran rompimiento, ni se siguieran las guerras que de allí resultaron, con confianza de la parte que el rey pensaba tener en Castilla. Porque puesto que lo desta empresa de la deliberacion de la persona del infante su hermano, y de la restitucion de su estado, le sucedió con asaz honra y reputacion, y tuvo mucha parte en diversos grandes y señores de Castilla; esto fué por estar de por medio lo que tocaba al estado del adelantado Pero Manrique, que era gran señor, y muy emparentado en aquellos reinos, y de los otros caballeros que habian seguido al infante, que eran tan gran parte en ellos; pero despues en el segundo rompimiento, cuando no se atravesaba sino el interés del rey de Navarra y de los infantes sus hermanos, confiado el rey de Aragon que le sucederia como en esta empresa, se puso mas adelante de lo que convenia á sus reinos, y se vió burlado por este peligro que el almirante le descubria, de que se le siguió gran estorbo para su principal empresa de Nápoles. A esta declaracion del almirante, respondieron los embajadores haciendo sus justificaciones por la mejor manera que ellos supieron; en tal forma, que creian haber satisfecho bien á unos y á otros. Hacíaseles mucha fiesta por todos en general, pero particularmente así el infante como todos aquellos grandes se recataban de comunicar con ellos. Comieron con el rey á trece del mes de junio, y habló con ellos diversas materias, y preguntaba algunas cosas de la persona del rey y de sus hechos con buen semblante, mostrando tenerle buena aficion, de lo cual quedaron los embajadores muy contentos; y por razon de las fiestas de la Cincuesma se dilataron de juntar los consejos del rey de Castilla, aunque el rey se fatigaba mucho de la residencia de aquel lugar, por los grandes calores que hacian, y queríase ir á Segovia.

Cap. XXX.—*De las respuestas que se dieron á los embajadores del rey, poniendo dilacion en las vistas.*

Fué á visitar á los embajadores Fernan Alonso de Robles á catorce de junio por la mañana, y estuvieron juntos cinco horas, y todo lo mas del tiempo se gastó recitando las culpas que él entendia haber cometido el infante don Enrique, y las de los que se hallaron de su parte, y las cosas que el rey de Aragon le habia enviado á decir con el dean de Leon, y las quejas que tenian del rey, así de lo que amenazaba estando en Nápoles, como despues de su venida; señaladamente en no haber querido complacer al rey de Castilla, en lo que le habia pedido por su embajador; concluyendo siempre que se desplacia de toda manera de division, así por respeto del rey su señor, como por el del rey, de quien él se tenia por gran servidor. Dióse despues la respuesta á los embajadores, un viérnes á diez y seis de junio; y para darla, se juntaron en el campo, fuera de la villa de Ocaña, los embajadores de una parte, y los doctores Periañes y Diego Rodriguez de la otra; y allí dijo el doctor Periañes, que el rey de Castilla en su consejo habia deliberado la respuesta á lo que se le habia propuesto por los embajadores, y les habian mandado á ellos que se la llevasen, y fué deste tenor. Que considerada la arduidad que los embajadores habian significado en su proposicion de los negocios, de que se habia de hablar en las vistas que se demandaban, el rey de Castilla habia acordado de haber consejo con algunos grandes de su reino sobre las cosas que los embajadores habian propuesto, que al presente no estaban en su córte, y tambien con procuradores de algunas ciudades, y que habido consejo y deliberacion, enviaria su respuesta por embajadores al rey de Aragon. Otro dia pidieron al rey les diese audiencia, y dióseles el mismo dia sábado por la mañana, delante de los del consejo, porque el rey pensaba apresurar su partida. Lo que allí se dijo fué, que como el rey su señor necesariamente hubiese de volver en breve á Nápoles, y desease las vistas ántes de su partida, por respeto de los beneficios que habian recontado, pues al rey de Castilla no parecia, sin haber primero consejo, enviar embajada, y para esto no habia bastante tiempo; teniendo consideracion á la apresurada partida del rey, y que el rey su señor entendia, que las cosas porque las vistas se demandaban, no se debian tratar por embajadores, por tanto por prevenir que tan grandes beneficios no se perdiesen por causa de la dilacion, como de aquellas vistas se esperaban, el rey habia comunicado aquellas cosas á la reina su mujer, y habia deliberado, que en tal caso ella fuése á verse con el rey su hermano, para que ántes de su partida á Nápoles el rey pudiese tener entera relacion de lo que se acordaba, y que la reina muy brevemente seria donde quiera que el rey de Castilla estuviese, y le rogaba que tuviese por agradable su ida, que ella mucho habia deseado, y lo dejó de hacer en ausencia del rey por el cargo del gobierno de sus reinos. A esta nueva demanda respondió el rey que él deliberaria sobre ello y les responderia. De allí á dos dias los mismos doctores Periañes y Diego Rodriguez fuéron á la posada de los embajadores con la respuesta que fué la misma que ya habian dado, á lo que se propuso primero, que el rey de Castilla sobre la ida de la reina su hermana habia de haber consejo con algunos grandes de su reino que estaban ausentes de su córte, y habido aquel, enviaria á decir al rey de Aragon su intencion por sus embajadores. Esto fué un lúnes á diez y nueve de junio, y otro dia mártes se juntaron en la posada del infante don Juan el almirante, y el condestable, el adelantado Diego Gomez de Sandoval, Iñigo de Estúñiga, Pedro de Sandoval, y Fernan Alonso de Robles, y los embajadores del rey con ellos, y trataron sobre la segunda respuesta que se les habia dado á su postrera demanda, y allí les decla-

raron que no la tenian por tal, cual fuera razon y convenia al honor del rey y reina sus señores, ni aun del mismo rey de Castilla, afirmando ser cosa muy grave que si la reina de Aragon queria ir á visitar al rey de Castilla su hermano, se le respondiese que el rey de Castilla queria tener sobre ello consejo y deliberarlo. Despues de diversas razones que se alegaron por ambas partes, el infante dijo en presencia de todos, de parte del rey de Castilla, que su intencion era de holgar de la ida de la reina; pero queria haber consejo con algunos de los grandes de su reino, que no estaban en su córte, y que aquello se haria muy en breve, y enviaria sus embajadores al rey de Aragon. Aquel mismo dia á la tarde salieron el infante y los embajadores al campo, y con ellos el almirante y condestable, y adelantado de Castilla é Iñigo de Estúñiga, y trataron sobre la misma materia sin tomar ninguna resolucion, y el miércoles siguiente se tornaron á juntar en la posada del infante con los mismos, y tornáronles á dar la misma respuesta declarándose que no se les daria otra. Con esperanza que lo de las vistas se concertaria como cosa que era tan justamente propuesta, los embajadores no curaron de tratar en lo de la deliberacion de la persona del infante, y así se les habia ordenado; pero llevaban en gran secreto comision y poder para asentar muy estrecha confederacion con don Fadrique, duque de Arjona, para que se juntase con el almirante y conde de Benavente, y con don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, y ofrecíales el rey que los favorecia para que por su consejo gobernase el rey de Castilla las cosas de su estado, y fuesen echados el condestable don Álvaro de Luna, y el adelantado Pero Manrique y Fernan Alonso de Robles, ó quedase su partido muy caido; y sucediendo esto como el rey lo deseaba, les prometia grandes mercedes por los gastos que se les ofreciesen, y si se perdiesen por esta demanda, el rey les daria en Aragon otros estados como los que perdiesen en calidad y renta. Dióse á los embajadores por escrito la postrera respuesta de la esperanza de las vistas con la reina de Aragon, un juéves á veinte y dos de junio, que fué en la fiesta del Santísimo Sacramento, y el domingo siguiente salieron de Ocaña y tomaron el camino de Aragon por Daroca, porque el rey se habia ido á Barcelona adonde hallaron á la reina, y el rey se pasó á Gerona. Habia enviado la reina á Castilla en la misma sazon que fuéron de parte del rey estos embajadores á Ramon de Caldes, para que entendiese todos los medios que se pudiesen descubrir para escusar todo rompimiento entre el rey su marido y el rey de Castilla su hermano, aunque llevaba otra comision particular de cobrar lo que se restaba debiendo de su dote, y otro negocio de que la reina túvo mucho descontentamiento. Esto era, que habiéndose concertado matrimonio entre don Enrique de Guzman, conde de Niebla, hijo de don Juan Alonso de Guzman, primer conde de Niebla, y de doña Beatriz hija del rey don Enrique el mayor, á gran instancia suya, y doña Violante de Aragon, hermana de don Fadrique, conde de Luna, que eran hijos del rey don Martin de Sicilia, aunque no tenia ningun dote, el desposorio se celebró en presencia de la reina de Aragon, y despues se solemnizó en haz de la Iglesia. Pero el conde no guardando lo que debia por su honestidad, comenzó á maltratar á la condesa y dejó de hacer vida con ella, y de esto la reina de Aragon tuvo gran pesar, y envió á rogar á su hermano que proveyese en ello de manera que no se hiciese tan gran injuria y afrenta á la condesa, porque el rey y ella lo tenian por de mal ejemplo, y que por deuda de justicia y de honestidad era tenido el rey á mandarlo remediar, y la condesa fuese tratada como mujer legítima del conde, ó á lo ménos hasta que se determinase si lo era, la tuviese como se requeria á su condicion y estado, y no fuese detenida en estrecho ni maltratada tan inhumanamente; y el conde echase de su casa una barragana con quien estaba amancebado. Pero lo que de aquí sucedió fué que el conde repudió á la condesa, de lo cual se recrecieron gran enemistad y contienda entre él y el conde de Luna; y el conde de Luna por esta causa comenzó á tener grandes tratos é inteligencias en Castilla.

Cap. XXXI.—*Que el rey no quiso dar lugar á las vistas de la reina con el rey de Castilla su hermano, y de la requesta de desafío que hubo entre don Pedro Maza de Lizana, y Mendoza, señor de Almazan.*

Detúvose el rey de Castilla muchos dias en avisar al rey que tenia por bien lo de las vistas con la reina de Aragon su hermana, aunque los embajadores del rey fueron despedidos con la esperanza de ellas, y que en cierta manera se habia otorgado. Despues fueron enviados embajadores del rey de Castilla que eran don Diego de Mayorga, obispo de Cartagena, religioso de la órden de San Francisco, y el doctor Diego Rodriguez, que era muy principal en el consejo del rey de Castilla. Sabiendo el rey su ida, les envió á decir que le esperasen en Zaragoza; y pasando despues adelante se les mandó que se detuviesen otras dos veces, adonde les llegaba aquella órden, y llegaron á Barcelona por el mes de noviembre. Estos embajadores dijeron al rey, que como quiera que las vistas de la reina su hermana y del rey de Castilla su señor le serian muy agradables, pero teniendo consideracion á lo que cumplia á su honra y estado y de la reina su hermana, queria el rey de Castilla saber primero qué cosas eran aquellas sobre que habia de ir la reina, porque se tuviese manera que hubiese graciosa respuesta; que si todavía la intencion del rey era de no comunicar aquellas cosas, que él era contento que la reina su hermana se viese con él. Tenia ya el rey determinado de no proseguir aquel negocio por medio de ruegos y cortesías, ántes poner su persona por la deliberacion del infante don Enrique su hermano, y por la restitucion de los estados de los caballeros que le habian seguido, y respondió así á los embajadores: Que considerando que desde el tiempo que aquellas vistas se ofrecieron hasta que vinieron estos embajadores con esta demanda habia pasado mucho tiempo, y en él muchas de las cosas por las cuales se habian ofrecido las vistas tomaron otra disposicion, y tambien porque estos embajadores habian dicho que el rey de Castilla queria saber primero las causas porque la reina debia ir, por estas razones deliberaba el rey de mandar llamar algunas personas notables de sus reinos, por haber su consejo de lo que se debia hacer. Sucedió despues desta respuesta, que teniendo el rey ya junto su consejo, visto que en Castilla, allende de aquella tan gran dilacion que se puso en las vistas, se siguieron algunas novedades y movimientos, como era apercibimiento de gente de armas y reparos y fortificaciones de los castillos de las fronteras que daban causa á mucha duda y turbacion en los negocios, envió el rey á decir al rey de Castilla algunas cosas, para mas saneamiento de los hechos, con el alcalde Juan Martinez de Burgos que vivia con el adelantado Pero Manrique, y de Barcelona se vino á Zaragoza sin des-

pedir los embajadores del rey de Castilla. Tambien acaeció en el mismo tiempo otra cosa, por donde se fué encaminando á indignar mas los ánimos destos príncipes, que fué por ocasion de haber pasado en Valencia entre don Pero Maza de Lizana y Mendoza, señor de Almazan, que fué por embajador del rey de Castilla, palabras de requesta, por las cuales se habia concertado entre ellos de combatirse por las armas. Por haber ofrecido don Pero Maza de nombrar en cierto tiempo juez competente que les tuviese la plaza segura, nombró al rey de Aragon, y el rey lo aceptó, y Mendoza por algunas razones no lo consintió, y nombró por juez al conde don Pedro que era por el rey de Portugal gobernador de Ceuta, y aceptó aquel juzgado ofreciendo tener á estos caballeros la plaza segura, y envióles su seguro; pero don Pero Maza no quiso venir en esto, y declaró que él entendia parecer delante del rey de Aragon el dia que se le habia señalado, para hacer llamar y oir á Mendoza. Envió entónces el rey de Castilla á decir al rey que se maravillaba que quisiese aceptar tal juicio como aquel, en contrario de las razones que se alegaban por Mendoza, y tambien advertia que él le habia mandado que no pareciese delante del rey, en seguimiento de tal requesta, y así le rogaba que se escusase de aceptar tal juzgado. Tomaba el rey de Castilla lo de esta requesta por propia querella, considerando que tuvo principio en haberse movido estos caballeros á su desafío por haberse señalado tanto don Pero Maza en poner á la infanta doña Catalina en salvo desde Castilla cuando se salió de aquel reino, y llevarla á sus tierras, y aunque el rey de Aragon tenia la misma obligacion, pero escusábase que estando él en Valencia, y entendiendo que Mendoza queria hacer su requesta, porque le tenia por su especial servidor, le rogó que considerando el gran deudo que habia entre la casa de Castilla y la suya, y tambien porque habia allí venido como embajador del rey su primo, no curase en aquel caso de hacer aquella requesta; pero no pudieron tanto los ruegos del rey, que Mendoza no la llevase adelante. Despues, vistos los carteles que se enviaron el uno al otro, siguiendo el rey el ejemplo de sus predecesores, señaladamente del rey don Martin su tio, que en semejante caso de requesta, hecha por el senescal de Henahut y por otros caballeros á don Pedro de Moncada y á otros, por buenos y debidos respetos aceptó el juzgado, y con muy buen fin les tuvo la plaza segura, no embargante que don Pedro de Moncada y los caballeros de su parte eran súbditos suyos y sus vasallos. Con esta consideracion deliberó el rey por mas bien de las partes, y por el propio respeto del rey de Castilla y suyo, aceptar aquel juzgado, ofreciéndose de tenerles la plaza segura; y aunque Mendoza se declaró que tenia al rey por sospechoso, despues le aceptó por juez, y ofreció que seria ante él al dia señalado, y mandóles prorogar el plazo, y que aquella requesta se suspendiese. En este año hubo gran diferencia y contienda por la sucesion del condado de Prades y de la baronía de Entenza, que fué estado de don Juan conde de Prades, hijo del infante don Pedro de Aragon; y la disension y pleito era entre don Alonso de Aragon, duque de Gandía, y conde de Ribagorza, que fué legítimo sucesor, baron y nieto del infante don Pedro, y doña Juana de Prades, hija y heredera de don Pedro de Prades, que fué el hijo mayor de don Juan conde de Prades, y estaba casada con don Juan Ramon Folch de Cardona, vizconde de Vilamur. Tambien salió á la causa don Bernardo de Cabrera, conde de Módica, maestre justicier de Sicilia, como tutor y curador fiduciario de don Bernardo Juan de Cabrera su hijo, y de doña Violante de Prades su mujer, que fué hija de don Jaime de Prades y nieta de don Juan conde de Prades. Pero como falleció poco tiempo despues de aquella diferencia don Alonso duque de Gandía, sin dejar hijos legítimos, quedó pacífico sucesor en aquel estado don Juan Ramon de Cardona, vizconde de Vilamur, por razon de doña Juana de Prades su mujer, como hija de don Pedro de Prades.

Cap. XXXII.—*Que el rey procuró que se pusiese en mas segura guarda el conde de Urgel en el castillo de Castro Torafe, y se trató de dejar los reyes sus diferencias á la determinacion del rey de Navarra.*

Tuvo el rey con la reina la fiesta de Navidad del año de mil cuatrocientos veinte y cinco en la ciudad de Zaragoza, y sin ninguna disimulacion se hacian grandes apercibimientos de guerra que se entendia que era mas con fin de tomar la empresa de poner al infante don Enrique en libertad, que para proseguir la del reino de Nápoles; y como de todas partes habia sospechas de algun gran rompimiento y mudanza, no era pequeño embarazo estar la persona del conde de Urgel en Castilla y mudarle tan á menudo como se habia visto, llevándole de Urueña al castillo de Mora, y de Mora al alcázar de Madrid, como se ha referido, y de allí se volvió al castillo de Urueña. Habia encomendado el rey don Fernando la persona del conde, como dicho es, á un caballero castellano de su casa, que era don Pedro Alonso de Escalante, para que le tuviese en el castillo de Urueña, y esto fué con grandes juramentos y homenajes de tenerle á muy buena guarda, y que se entregaria al rey siempre que le pidiese, ó á la persona que el rey señalase, con el castillo y fortaleza en que fuese detenido, y nó á otra ninguna, y para esto se puso el castillo de Urueña en poder y defensa de aquel caballero. Muerto el rey don Fernando, hizo Pedro Alonso de Escalante el mismo juramento al rey don Alonso su hijo, y despues de la muerte deste caballero, acordó el rey que un escudero de quien hacia gran confianza, que se llamaba Gonzalo Gomez de la Cámara, tuviese en guarda la persona del conde, y porque mejor lo pudiese guardar envió á suplicar á la reina su madre que le mandase entregar el castillo de Urueña, para que el conde se llevase á él, y acaso estaba en esta sazon aquel castillo en tercería en poder del rey de Castilla, lo que puso en mayor recelo al rey. Por esta causa, desde Zaragoza envió á rogar al rey de Castilla que hiciese dar la tenencia de aquel castillo de Urueña á Gonzalo García de Castañeda, y porque Leonor Nuñez Cabeza de Vaca, mujer de Pedro Alonso de Escalante, y Fernando, y Pedro y Juan de Escalante sus hijos, ponian dilacion en entregar al conde, procuró que el rey de Castilla mandase que se entregase á Gonzalo García, y ordenóse de manera que el castillo de Urueña se quedó en poder del rey de Castilla como estaba; y el conde de Urgel se llevó al castillo de Castro Torafe, que era de la órden de Santiago, y se puso debajo de la guarda de la misma Leonor Nuñez y de sus hijos. Aunque no se declaraba por este tiempo por palabras el enojo y sentimiento que tenia cada uno de los reyes en esta contienda de la deliberacion del infante don Enrique, y todas las pláticas de los embajadores de la una parte á la otra eran muy comedidas y blandas, en las voluntades no estaban así, sino con mucho desgrado. Porque el rey estaba muy sentido y agraviado, cuanto mas po-

dia ser, del modo que se tuvo en la prision del infante su hermano, y el rey de Castilla tenia mayor queja de la publicacion y acometimiento que él hacia, amenazando que entraria en sus reinos con gente de armas á verse con él sin órden suya. Por esta causa, llegando las cosas á gran rompimiento, don Carlos rey de Navarra, que tenia mucho deudo con entrambos reyes y tanta vecindad, se puso á tratar de medios de concordia, y les envió un caballero que tenia mucha autoridad en su consejo, que se decia Pierres de Peralta, y era su mayordomo mayor, y puso el negocio en términos de tenerse esperanza de la concordia; y estando este caballero en Castilla, acordó el rey de enviar sus embajadores que fueron Francés Sarzuela y Juan Olzina su secretario, y aquel Juan Martinez de Burgos, que el adelantado Pero Manrique procuró que el rey enviase en su nombre con autoridad de embajador, porque tuviese lugar de llevar adelante las pláticas, que traia con los grandes de Castilla, pues las cosas estaban en términos de comprometer los reyes todas aquellas diferencias en poder de ciertos grandes, y así estaba deliberado, y despues se concertaron de remitirlas á la determinacion del rey de Navarra.

Cap. XXXIII.—*De la inteligencia que el rey traia con muchos de los grandes de Castilla, para que se juntasen y tomasen la voz por el buen regimiento de aquellos reinos.*

Estando el rey en Zaragoza, el obispo de Cartagena y el doctor Diego Rodriguez le dieron por escrito en fin del mes de marzo, de parte del rey de Castilla, la respuesta de algunas cosas que el rey le envió á decir primero con aquel Juan Martinez de Burgos, ántes que partiesen sus embajadores. No dejaba el rey de intentar lo que podria acabar, en reducir á su opinion, si pudiera, al condestable don Álvaro de Luna; entendiendo que él solo era el que podia con el rey de Castilla cuanto se bastaba alcanzar con favor y absoluta privanza; y aunque hubo entre ellos, despues de la venida del rey, muy secretas demandas y respuestas por medio de Pedro de Luzon, tesorero del rey de Castilla, y de Juan de Ayora, de quien el rey confió aquella negociacion, como el condestable no tenia otros fines, sino lo que convenia al acrecentamiento de su estado, y todo lo que podia desear la gracia y favor del rey su señor estaba en su mano, solamente atendia á procurar de apartar del rey de Castilla cualquier que procurase tener mas autoridad que él; mayormente con tan honesta escusa como la que publicaba, de procurar el servicio de su príncipe. Fuéron los embajadores que el rey habia enviado, como dicho es, á Castilla, con ocasion de ver firmar al rey el compromiso que se habia acordado de cometer en la determinacion y juicio del rey de Navarra, en cuyo poder se resolvieron los reyes dejar la declaracion de todas sus diferencias, habiendo hecho el rey de Navarra muy grande instancia sobre ello, por medio de Pierres de Peralta y de García de Falces, su secretario. Estos embajadores y aquel Juan Martinez de Burgos comenzaron á traer sus pláticas muy secretamente con diversos grandes de aquel reino y con muchos caballeros; y entretanto iba el rey dilatando la respuesta de lo que le habian propuesto postreramente el obispo de Cartagena y el doctor Diego Rodriguez, escusándose, que por ser los negocios tan arduos y de tan gran importancia, no habia deliberado sobre ellos tan enteramente; y los embajadores hacian grande instancia porque los mandase el rey despachar; y entónces envió á decir al rey de Castilla, que entendia, lo mas brevemente que ser pudiese, deliberar sobre todo en beneficio de los negocios, y enviarle á decir su resolucion y respuesta. Toda esta dilacion era con fin de ver lo que se acabaria con los grandes, con quien el rey se entendia; y como cada dia se declaraba mas el rompimiento, hacíase gran instancia por los embajadores que el rey tenia en Castilla, que Diego de Ribera, adelantado mayor de la Andalucía, se viniese á Toledo; y habiendo allí reducido á la opinion del rey de Aragon los caballeros de aquella ciudad, que eran sus amigos y deudos, se fuése á Sevilla, y comunicase aquel trato que se traia con don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena; y si deliberasen que era mejor que se estuviesen en Sevilla, procurasen que aquella ciudad siguiese la opinion del rey de Aragon, que era tomar la voz por el buen regimiento del reino, y fundar el consejo de los prelados y grandes de su mano; y si entendiesen que era mejor que ellos se viniesen para el rey, lo ordenasen; y para esto se enviaban cartas en blanco para don Pero Ponce y otros caballeros. Allende desto, como por el mes de agosto pasado se trató en Barcelona por el rey con el mariscal Sancho de Estúñiga, de traer á su servicio á Pedro de Estúñiga su hermano, y los otros sus hermanos, hijos de Diego Lopez de Estúñiga, aquella plática se continuó; y procuraba ahora el rey, que Pedro de Estúñiga y el obispo su hermano, y Fernan Álvarez de Toledo, pues estaban en una comarca, se juntasen con la gente que tuviesen; y el rey les ofrecia que brevemente les enviaria parte de la suya; y el obispo habia de juntar consigo á Men Rodriguez y á Pero Lopez de Avalos, para que tomasen aquella voz, por el buen regimiento del reino, y escribiesen sobre esta querella al rey y al mismo rey de Castilla. Por otra parte se daba órden que Juan Rodriguez de Castañeda juntase gente en su comarca, de la manera que los embajadores que el rey tenia en Castilla lo habian concertado; y que despues de junta, dejando en buena defensa á Fuentidueña, se fuése á juntar con Pedro Hernandez de Velasco, y si en la concordia que se trataba entre Pedro Hernandez de Velasco y Pedro de Estúñiga habia mas que hacer, trabajasen los embajadores porque estuviesen muy conformes en las voluntades. Tambien procuraba el rey, por medio destos que tenia en Castilla, que Iñigo Lopez de Mendoza se concertase con Peró Lopez de Ayala y con Diego de Avalos, y con los otros caballeros de Toledo, y procurasen de apoderarse de la ciudad, para que siguiese la opinion del rey de Aragon, y dejasen en ella la gente que entendiesen que convenia, y la otra se viniese por Ocaña hasta la frontera; y recogiesen consigo los comendadores de la órden de Santiago: y de allí se juntasen con Iñigo López de Mendoza, porque todos se viniesen en uno: de manera, que en sabiendo que el rey llamaba sus gentes, no se detuviesen de ser luego en la frontera. Dábase cargo al adelantado Diego de Ribera, para que entendiese si los maestres de Calatrava y Alcántara serian de la opinion del rey: y si lo fuesen, se tuviese forma que se viniesen luego para él. Las cosas se ordenaban ya de manera, que se deliberaba si seria bien que el adelantado Pero Manrique entrase con gente de Aragon, hasta Birbiesca, para que allí se juntase con su gente, y con la de Garci Fernandez Manrique, y saliese á recibir al rey, porque si fuése el adelantado, se juntaria con él mejor, así la una gente, como la otra, y cobrarian mas ánimo los de su parcialidad; y era con ardid, que si el adelantado hubiese de

ir, fuese tan secreto, que ninguno no supiese de su ida, hasta el dia que partiese de Tarazona. Dábase especial cargo de todo esto á aquel Juan Martinez de Burgos, que era buen ministro de los tratos y empresas de su amo el adelantado Pero Manrique, y de saber si Diego Fernandez de Quiñones y otros caballeros principales, con quien traia inteligencia, por medio de don Gutierre Gomez de Toledo, obispo de Palencia, serian ciertos en la opinion del rey de Aragon. Pero los del consejo del rey de Castilla tuvieron por tan sospechoso á este Juan Martinez, que no se dió lugar que entrase en la córte, que estaba en Valladolid, ni por su respeto á los otros embajadores, ni se permitió que pasasen de Dueñas. Estaban los embajadores en Dueñas á veinte y uno de mayo, y de allí se pasaron á Simancas, y el rey les envió á mandar que se volviesen á Medina del Campo, adonde estaba la reina su madre, y que no se partiesen de allí hasta que lo enviase á mandar.

Cap. XXXIV.—*Que el rey mandó juntar sus gentes para entrar en Castilla, y fué requerido el infante don Juan su hermano, que viniese á sus córtes.*

La venida de los embajadores del rey á Medina del Campo, era con fin de trabajar de haber á su poder, ó de algun grande de los de la opinion del rey de Aragon, á la infanta doña Leonor su hermana, que estaba con la reina su madre, sin que lo pudiese entender e infante don Juan. Para esto se detuvieron los embajadores en Cigales, y aquello no se pudo poner en ejecucion, como el rey lo ordenaba, porque queria que la reina se viniese con su hija con solas dos dueñas escondidamente; y no pareció aventurar sus personas á tanto peligro. Estaban ya las cosas en tanto rompimiento, que el rey habia mandado que toda su gente de armas estuviese junta para veinte y uno de junio, con determinacion, que por todo aquel mes estaria dentro en Castilla; y pensaba tener en esta sazon ciertos á su servicio con los demás á don Fadrique, duque de Arjona, y á don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago; porque le escribieron con uno del rey, que se decia Bernardo Codo, certificándole que les placia de ser con él, y el duque se ofrecia que era contento de dejar todo lo que tenia del condestable don Ruy Lopez de Avalos; pero queria haber á la Coruña, y parte de los bienes que perderian los adversarios. El arzobispo demandaba dignidades, y el uno y el otro querian que el rey les diese luego seguridad de rehenes, y que ellos enviarian despues las suyas. Respondióles el rey, que era muy contento de su compañía, y que le enviasen una persona con sus carteles ó poder bastante, y que él firmaria todo cuanto fuese razonable; y mandó avisar desto á Pedro de Estúñiga, porque entendiese este trato, y que el rey no se aseguraba del duque ni de su plática; pero del arzobispo no dudaba, y remitíalo el rey todo á Pedro de Estúñiga y á Pedro Fernandez de Velasco. Dábaseles órden, que de veinte de junio adelante moviesen con sus gentes, y viniesen á la frontera, para que se juntasen allí con él: declarando, que si el rey de Castilla estuviese en Palencia, su entrada seria por la via de Burgos; y que Pedro de Estúñiga tuviese apercibidos todos sus amigos y valedores de Burgos, Ávila y Zamora, y de las otras ciudades que seguian su opinion. Como se denegó á los embajadores del rey la entrada en Valladolid, adonde el rey de Castilla estaba, y mostrasen haber hecho su deber, porque la forma del compromiso se efectuase dentro del tiempo declarado, el rey de Çastilla y los grandes que lo habian de firmar no lo firmaron, con color que dentro del tiempo limitado no se habia efectuado, y el poder que los embajadores tenian habia ya espirado, y con esto los embajadores se volvieron. Antes desto, García de Falces, secretario del rey de Navarra, que estaba en Cigales con los embajadores del rey de Aragon, tuvo forma, como sin peligro suyo mostró al infante don Juan, delante de un escribano público, una carta abierta del rey, en que le decia, que por haber de deliberar sobre algunas cosas muy arduas que tocaban al bien público de sus reinos, le mandaba por la fidelidad que le debia, que dentro de ciertos dias se viniese para él, donde quiera que estuviese, para hallarse con él á sus córtes; certificándole que si no lo hiciese, declararia haber incurrido en las penas de aquellos que no obedecen á su rey ni á su llamamiento: y fué esto la causa principal, segun escribe Alvar García de Santa María, porque se rompieron los tratos que se movieron por medio del rey de Navarra.

Cap. XXXV.—*De las causas que declaró el rey á los grandes y ciudades de los reinos de Castilla y Leon, de su entrada en Castilla.*

Antes de enviar el rey su respuesta á lo que postreramente se le propuso por el obispo de Çartagena, y doctor Diego Rodriguez embajadores del rey de Castilla, como se rompió la plática de los medios de concordia que se movieron por el rey de Navarra, y no se dió lugar que sus embajadores entrasen en Valladolid, y se volvieron sin esplicar su embajada, y se tuvo por rompida la guerra; mandó el rey escribir á los grandes y prelados, y á las ciudades de aquellos reinos, y á los oidores del consejo del rey de Castilla y á otros caballeros, las causas que le movieron de procurar las vistas con el rey de Castilla su primo, y despues su entrada. Porque por ella se declara el fundamento de la principal queja que el rey tenia, que era del condestable don Álvaro de Luna, por quien el rey de Castilla y sus reinos se gobernaban, y aquello era lo que tenia puesto aquel reino en gran disension por las opiniones y fines de los grandes dél, no es inconveniente que se refieran tan cumplidamente como allí se escribe, pues los autores de aquellos tiempos las dejaron de referir, y eran las cartas deste tenor. «Don Alonso etc. Al noble amado é devoto don Fadrique duque de Arjona, y conde de Trastamara nuestro caro tio. Notorio es á vos y á esos reinos de Castilla, las buenas é notables maneras que el señor rey don Fernando nuestro padre de buena memoria tuvo con la señora reina doña Catalina de loable recordacion, en el tiempo que el rey don Enrique nuestro tio de gloriosa memoria finó: quedando el rey don Juan su hijo hoy reinante, nuestro muy caro é muy amado primo, de edad de dos años, entendiendo todavía en conservar los dichos reinos en paz y en justicia, y en acrecentar y honrar la corona y señorío del dicho rey nuestro primo, y en no dar lugar á discordias é novedades hasta el tiempo que á Dios plugo llevarlo desta vida. Despues de su muerte y de la señora reina, por razon que Álvaro de Luna se habia criado con el rey nuestro primo, é con maneras exquisitas habia procurado gran familiaridad del dicho rey, entendió con todo estudio y ambicion desordenada en qué él principalmente pudiese gobernar al rey é al reino, é recibiese en su compañía los que le fuesen agradables, é los otros repeliese. Pero porque á su malvado é dañado propósito la potencia, nobleza é

bondad de los infantes don Juan é don Enrique nuestros caros hermanos era gran impedimento, mayormente porque las personas é humil sujecion dellos eran muy agradables en los ojos del dicho rey nuestro primo, y nó sin razon, como con mucha humildad y fervor de amor lo servian; procuró é hizo procurar por maneras extrañas entre los dichos infantes division é discordia, é señaladamente procuró de los apartar del amor del dicho rey nuestro primo, porque él mas libre é tiránicamente se pudiese ocupar en el regimiento y gobernacion de la persona del dicho rey y sus reinos, no dejando estar cerca de la persona del rey salvo aquellos que él queria: de lo cual se siguieron en estos reinos los escándalos notorios que avedes sabido. Señaladamante procuró, é hizo procurar odio del dicho rey nuestro primo contra el infante don Enrique, hasta que lo apartó de su córte, é así apartado, trató que viniese á la presencia del rey, guiado é asegurado por el dicho rey nuestro primo, y con su licencia, y por todos los de su consejo que á la sazon eran en su córte. Confiándose el infante en su inocencia, y en el seguro y en los grandes deudos que ha con el dicho rey, vino á la su córte á la villa de Madrid, adonde de consejo y tratado del dicho Álvaro de Luna, y mas verdaderamente por engaño dél, fué inducido el rey nuestro primo de le quebrantar el seguro, é mandar prender al infante, procurando que le fuese impuesta infamia falsamente, que tenia trato con el rey de Granada en deservicio del rey nuestro primo: lo cual era abominable de creer de tan limpia sangre, segun despues ha parecido claramente ser falso en tal manera, que el dicho infante por consejo y malvados tratos suyos fué preso, y lo estaba en tan cruel prision como sabedes, no habiendo el dicho Álvaro de Luna temor á Dios, nin guardado lo que cumplia al servicio del rey nuestro primo é bien público de sus reinos, é mucho ménos, membrándose de las notables maneras que el rey nuestro padre tuvo en aumentar é engrandecer la corona del rey nuestro primo. É por tal manera ejercitó su tiranía, que los grandes notables, barones é ricos hombres, é fijos dalgo é otras gentes notables de esos reinos se apartaban é apartaron de continuar en la córte del rey nuestro primo, no pudiendo sufrir ser sojuzgados de tal tirano, y aun los que eran presentes vivian con gran terror dél: mayormente, como en caso que á la córte quisiesen ir ó estar en ella, non les era, nin es dada libertad de fablar, consejar y servir al rey nuestro primo, cada uno segun pertenece á su grado: ántes entendiendo por maneras exquisitas en desechar y apartar á los grandes notables é fijos dalgo, é otras gentes discretas y sabias de la casa é córte é crianza del rey nuestro primo, no dejando continuar en ella, salvo aquellos que fuesen á él placientes. Puso acerca de la persona é servicio del rey, personas las de mas baja mano é condicion, que con toda vigilancia le favoreciesen en su tiranía; y allende desto, tuvo tal plática, que á la infanta doña Catalina nuestra prima, atemorizada por él, le convino foir de aquellos reinos, y entrando en los nuestros le fueron robadas por gentes suyas sus joyas é cosas, no habiendo respeto el dicho Álvaro de Luna, ser ella hija legítima é natural del dicho rey nuestro tio, é hermana del dicho rey nuestro primo: lo cual es é debe ser abominable de oir á todos los naturales é súbditos del dicho rey, y aun á todas las otras naciones. É así mismo con su terror é malvados tratos, fueron desterrados é desheredados diversos notables caballeros é otras personas del dicho reino, lo cual es cosa desviada de toda razon. Allende destas cosas, tuvo manera é trato que fuesen é sean oprimidas la reina doña Leonor nuestra muy cara é muy amada madre señora, é la infanta doña Leonor nuestra muy cara hermana, segun que lo son de fecho, non dándoles libertad de venir á nos, nin de facer de sí lo que es razon é lo que á su real estado pertenece, ántes defendiéndoselo é tratándolos en esto, é en todas otras cosas como personas de pequeña condicion; é no contento de aquesto nin de inquietar á nos con sus malvados tratos, estando en las partes de Italia, mas aun el dicho infante don Juan, nin á los otros grandes del reino, non da lugar de haber entrada al dicho rey nin librar sus fechos con él, salvo por sus manos, usurpando é apropiando á sí el regimiento é gobernamiento, así de la persona del dicho rey como de sus reinos, así en el ejercicio de la jurisdiccion como en las gracias é dádivas é mercedes, ó otras cosas que á la persona del dicho rey, é non á otro pertenecen, é non dándole lugar que rija sus reinos, é conozca sus súbditos; mayormente siendo el dicho rey, segun verdaderamente somos informados, dispuesto para todo bien, é esperamos en Dios que de cada dia florecerán en virtudes, con que el dicho Álvaro de Luna é los que su malvada ambicion siguieren, sean dél arredrados, é buenas personas sean acerca dél. Fuera desto, el dicho Álvaro de Luna, llevando su malvada intencion adelante, ha procurado é procura quebrantar é quebranta las libertades é franquezas de las notables ciudades é villas de aquese reino, exigiendo é apropiándose á sí nuevas imposiciones y exacciones, agravando las dichas ciudades é villas, é non dando lugar que sea proveido nin oido á justicia, é allende desto, ha procurado con exquisitas é dolosas maneras de apropiarse á sí é á quién él quiere, villas é lugares, é rentas, é otros derechos del patrimonio del rey nuestro primo, en tan gran número como avedes visto é sabido. Por las cuales cosas é otras mas graves que se han fecho é cada dia se facen, é se esperan facer, si prestamente non se remediase, seguirse han mayores escándalos é daños irreparables del dicho rey é de sus reinos, que traen é podian traer gran daño de su estado é de la república de aquesos reinos, é gran abatimiento de los nobles é fijos dalgo é otra gente notable del consejo. Lo cual todo é cada cosa dello por nos, estando en Italia, oido é sabido, aunque las dichas cosas sean ásperas é tan graves que deban mover nuestro corazon, empero señaladamente celando el buen suceso de la corona del dicho rey nuestro primo é de sus reinos é tierras, é considerando que entre las otras personas del mundo á nos pertenece por muchas razones con todo estudio entender en acrecentar la gloria é honor del rey nuestro primo, como de su casa ayamos traido orígen é naturaleza, é con quien tantos deudos de consanguinidad é afinidad avemos, é asimismo en reparo é remedio de las cosas susodichas, nos, todas cosas pospuestas, acordamos de venir á estos nuestros reinos de Aragon, á fin que entendemos procurar de ir á esos reinos de Castilla por nos ver con el dicho rey nuestro primo, é declararle estos fechos é otros grandemente concernientes al servicio de nuestro señor Dios é bien del dicho rey é nuestros, con esperanza que avíamos que él, bien informado dellos, lo repararia segun que á su servicio cumplia, é á bien é sosiego de todos sus rei-

nos. Sobre lo cual como quiera que nos estando en Italia le avíamos enviado nuestros embajadores, pero aun despues que arribamos á estos nuestros reinos, le enviamos á rogar que le pluguiese dar manera que nos viésemos. É por facer cuanto á nos era posible, porque estos fechos prestamente se reparasen, le enviamos por nuestros embajadores al reverendo padre en Cristo, é amados consejeros nuestros, el arzobispo de Tarragona é don Berenguer de Bardaxí, para que ellos de nuestra parte procurasen, por todas buenas maneras, vistas entre el dicho rey é nos, porque mas prestamente fuesen vistos é reparados aquestos fechos, é deliberásemos en otros muy arduos, concernientes al servicio de Dios é del dicho rey nuestro primo, como dicho es, porque creíamos que non avia otra mejor nin mas presta via, é cuando non oviese presta manera, que enviaríamos brevemente la reina nuestra muy cara mujer, con intencion que ella fuése á verse con el rey nuestro primo, é le explicase de nuestra parte nuestra intencion sobre las dichas cosas: é brevemente retornase á nos, ántes que partiésemos de nuestros reinos, de dó avíamos deliberado partir en el principio del otoño pasado, por algunas cosas concernientes á nuestro servicio é honor. E la ida de la reina fué aceptada, é que sobre ella el rey nuestro primo nos enviaria sus embajadores, é su venida fué tan dilatada, por trato é ingenio del dicho Álvaro de Luna, que la ida de la reina non podria ser así fructuosa como avria sido si non se oviese dilatado; é nos por algunas buenas razones, avíamos ya deliberado ántes de la venida de la dicha embajada, sobreseer en la partida de nuestros reinos; é por esto é por otras justas causas, ovo de cesar la ida de la reina. Por lo cual, nos, veyendo é considerando estas cosas, é entendiendo que el rey nuestro primo estando en estos términos, non daria nin podria dar en aquestos fechos reparo, mayormente por ser la órden de su casa é de su persona de tal manera guardada, que aun los que mucho celan su servicio, non se atreven ni han lugar de se lo declarar é decir, nin él de oirlo, en gran daño suyo y poco honor de su estado y súbditos, así por aquestas, razones é veyendo que otro medio no habia, acordamos de ir personalmente á los dichos reinos, con intencion de nos ver con el rey nuestro primo, é de mandar instar é consejarle como á rey, cuyo honor tanto como el nuestro amamos, como le reputemos ser nuestro propio, que provea en estos fechos, apartando de sí al dicho Álvaro de Luna, que en aquesto ha sido principal autor, y aun otros, si con consejo de los que aman su servicio le fuere bien visto, por manera que su real persona sea en pura libertad, como pertenece á todo rey é príncipe, é pueda proveer con consejo de los que aman su bien en lo sobredicho, é nos entendemos ir acompañado de algunas gentes de armas, á fin que el sobredicho é los que le siguieren, con poder é maneras desordenadas, non ayan facultad de mas mal obrar, nin de embargar lo que cumple á servicio del rey nuestro primo, como falta aquí, é los que celan al servicio suyo ayan libertad de le declarar su intencion, las cuales gentes entendemos llevar así ordenadas, que non fagan mal ni daño en las tierras é señoría del dicho rey nuestro primo, ántes irán todos por lo que cumple á su servicio é bien de sus reinos é tierras, é galardonar á los que bien é lealmente le han servido, é proveer é remediar de justicia á los que son agraviados, en que se seguirá mucho sosiego de sus reinos, é gran beneficio de la cosa pública dellos. Lo cual vos notificamos, porque sepades nuestra intencion, é porque confiamos de vos, que en esto consejaredes al dicho rey nuestro primo aquello que mas cumpla á su servicio, é allende de la fidelidad á que los sodes tenido por vuestra naturaleza é acostumbrada lealtad, nos vos rogamos é exortamos con nuestro Señor Dios, que vista la presente vos vengades á nos, para que con nos vayades aconsejar, é aun por vos, suplicar al dicho rey nuestro primo, que quiera proveer en estos fechos, apartando de sí al dicho Álvaro, que es é ha sido principal causa de los escándalos pasados: én manera que sin embargo dél, é de los que le siguieren, se reparen aquestos fechos, segun á su servicio cumpla. É así mismo se dé órden para adelante, como sus súbditos, reinos é tierras sean mantenidos en justicia, é del dicho rey nuestro primo, libremente los pueda regir, cerca de lo cual vos notificamos que nos nos entendemos guiar en todas las cosas á honor é bien del dicho rey nuestro primo, é beneficio de sus reinos, á vuestro consejo é de aquellos que lo aman, é así vos lo aseguramos con la presente letra, lo cual vos faciendo, faredes como bueno é natural del dicho rey nuestro primo, é será cosa, porque todos tiempos nos avredes mas obligado para vos facer gracias é mercedes, é para vos las procurar del dicho rey nuestro primo en su caso é lugar. Dada en Zaragoza so nuestro sello secreto, á cuatro dias de junio de la Natividad de nuestro Señor de mil cuatrocientos veinte y cinco.» Escritas estas cartas á diversos grandes y ciudades de aquellos reinos, envió el rey al rey de Castilla un caballero del reino de Valencia, que se decia Marco Juan, y con él se dió aviso que habian notificado á los grandes de aquellos reinos y á las ciudades, de su ida, para que los grandes personalmente y los procuradores de las ciudades se hallasen en su córte y estuviesen presentes cuando le declarase las cosas que concernian á su honor y servicio, y al provecho y beneficio de sus reinos: y sobre todo le pudiesen consejar lo que pertenecia á su lealtad, é que iba con gente de armas, porque era certificado que alguno ó algunos de su córte, que le habian deservido grandemente, y le deservian y habian hecho muchos daños á la cosa pública, dudando que de sus maldades se hubiese de hacer alguna mencion en aquellas vistas, procuraban por via de escándalo, y en otras maneras ilícitas, poner turbacion en ellas: y que esto no les debia ser consentido por el rey ni por el rey de Aragon.

Cap. XXXVI.—*De los requerimientos y protestos que se hicieron en nombre del rey de Castilla y de los estados de aquel reino, para que no procediese el rey en aquella empresa, por via de rompimiento.*

Tenia ya el rey en este tiempo nueva cierta que algunas compañías de gente de guerra, que se hicieron en Gascuña, habian pasado los montes y estaban en Aragon, y que otras que se juntaron en Rosellon llegaron á Barcelona, y la gente de Cataluña, Valencia y Aragon seria presto con él: de suerte que pensaba ser en Castilla por todo este mes de junio. Por medio de sus embajadores, ántes que saliesen de Castilla, habia exhortado á los grandes de aquellos reinos, que le pensaban seguir en esta empresa, que pusiesen toda diligencia en su venida á la frontera, y que luego partiese Pedro de Estúñiga y se viniese á juntar con Pedro Hernandez de Velasco, y con ellos

la gente del adelantado Pero Manrique, de manera que todos estuviesen en Arnedo, encargándoles que pues la intencion dellos era buena y leal y sabian la suya, se mostrasen como caballeros y notables personas, porque él no les faltaria con la persona y con lo que tenia. Todos los que siguieron la parte del infante don Enrique tuvieron este por buen medio para su libertad, y para la restitucion de sus personas y estados, y deseaban y solicitaban la entrada del rey en Castilla, y entónces estando el rey en Palencia, á diez y siete de junio acordaron los de su consejo que se hiciese un requerimiento y protesto en nombre del rey al rey de Aragon, para que desistiese de lo que emprendia, en tanta injuria y ofensa del rey de Castilla y de sus reinos. Con esta embajada vinieron Mendoza, señor de Almanza, que era principal en el su consejo del rey de Castilla, y Juan Gonzalez maestre escuela de la iglesia de Sigüenza; y por mas autorizar este requerimiento, en el poder que se dió á estos embajadores se decia que el rey se lo daba con acuerdo y consentimiento del infante don Juan su primo, y de los duques y condes, y ricos hombres, y de los arzobispos, y prelados, y maestres de las órdenes y caballeros, y de los procuradores de las ciudades que allí estaban ajuntados, y de los tres estados de aquellos reinos. Dió el rey audiencia á estos embajadores á veinte y ocho de junio, dentro de la cámara del estudio del palacio de la Aljafería, en presencia del arzobispo de Tarragona y de Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon, y presentaron su requerimiento por escrito, en que se contenia particular relacion de las cosas sucedidas. Requeria de parte del rey de Castilla, le pluguiese considerar todas las cosas pasadas, y no quisiese proceder en los negocios por via de rompimiento, pues no habia legítima razon porque lo debiese hacer, ni quisiese entrar en los sus reinos, pues al rey su señor non placia dello, y tampoco á los de sus reinos; ántes le desplaceria, é desplacia, é lo avrian á muy molesto é injurioso, é lo non consentirian, nin podrian tolerar en alguna manera, é donde lo contrario hiciese, al rey su señor, é á los sus reinos seria necesario de le resistir, é defender á sí, é á sus reinos, é á sus súbditos é naturales, segun que á tan gran príncipe, rey é señor, é muy poderoso pertenecia de lo hacer, é si dello recreciesen guerras é escándalos, é otros daños, é males é inconvenientes, que Dios é el mundo viese que no era culpa del dicho rey, é fuese encargado al rey que era causa dello. Protestaban que á salvo quedase al dicho rey su señor, de cobrar del rey é de sus reinos é señoríos, todas las costas é daños é intereses, que por esta causa é razon se le seguirian. Salió el rey otro dia, que fué á veinte y nueve de junio, de Zaragoza, y fuése al monasterio de Santa Fé, de la órden de san Bernardo, que está á dos leguas á la ribera de la Güerba, y el mismo dia llegaron cuatro procuradores de las ciudades de Sevilla, Burgos, Salamanca y Cuenca, que eran Juan Fernandez de Mendoza, Alvar García de Santa María, Alonso Arias de Corbella y Sancho de Jaraba; y en nombre de las ciudades de Castilla y Leon, y de sus procuradores, hicieron otro tal requerimiento y protesto al rey, concluyendo que no entendian consentir en la entrada del rey en Castilla, porque el rey dijese que se hacia por servicio de Dios y de ambos reyes; pues aunque esta fuese la intencion, era en tanto perjuicio y ofensa de aquellos reinos; y mucho mayor seria debajo de aquel título, que con rompimiento de guerra; pues no podian ser tan arduos aquellos negocios, sobre que decia que queria entrar, que no debiesen ser pospuestos por los daños que se podian seguir á sus reinos. Hízose este auto en aquel monasterio en presencia de Blasco Fernandez de Lihori gobernador de Aragon, y de Juan de Funes vicecanciller; y el mismo dia dió el rey poder á Guillen de Montañanes su mariscal, y á Jofre de Ortigues regente la cancillería, que eran de su consejo, para responder al protesto que se le hizo por Mendoza señor de Almazan, y por el maestre escuela de Sigüenza. Juntáronse el postrero de junio en el claustro de la iglesia mayor de San Salvador de Zaragoza, y allí se les dió la respuesta, y en ella se decia que era cosa muy escusada tratar en esta sazon sobre las causas que hubo á la injusta prision del infante don Enrique, porque aquello se reservaba para proponerlo y alegarlo en su tiempo y lugar, ni tampoco era necesario hacer mencion de las embajadas que habian procedido del un rey al otro, entre las cuales se habian dejado de referir algunas, señaladamente la que envió el rey á proponer con el arzobispo de Tarragona, y mosen Pedro Pardo de la Casta, y micer Pedro Baset baile general de Cataluña. Que aquellos embajadores principalmente fuéron por rogar al rey de Castilla, que por el honor de entrambos, y por mejor mostrar su amistad, librase al infante de tan larga prision en que habia sido afligido y atormentado; á lo cual no condescendió, ántes respondió, que mandaria hacer pesquisa y proceso contra el infante, y que de aquella hora hasta esta sazon habian pasado dos años, y el infante estaba como solia en dura prision, y vejado en su persona. Cuanto al compromiso que se habia de firmar en poder del rey de Navarra, era notorio que no se dió lugar á los embajadores que se habian de hallar al firmarle, que entrasen en la córte del rey de Castilla; y los grandes, que habian de firmar con el alcáide del castillo de Mora, que tenia preso al infante, no lo firmaron dentro del tiempo que estaba tratado que el compromiso se sentenciase. Que no debia ser consentido por los estados del reino ni por los que verdaderamente amaban el servicio del rey de Castilla, que se estorbase tanto bien por los que procuraban que no se diese lugar á las vistas, siendo personas que tenian tan dañados y perversos fines; pues la intencion del rey de Aragon estaba firme de amar y honrar al rey de Castilla, y de guardar su honra y provecho, cuanto lo haria por su propio estado, y que Dios queriendo, así lo ponia por obra, y confiaba del rey de Castilla, su primo, que lo mismo haria por su honra y estado. No se contentaron aquellos procuradores de las ciudades del reino de Castilla de haber hecho su protesto al rey, y tambien lo hicieron á los de su consejo, estando en la cámara de los paramentos de la Aljafería, un domingo primero del mes de julio, y á cuatro del mismo se presentaron al rey por Juan de Lujan maestresala del rey de Castilla, estando en el monasterio de Santa Fé, dos cartas: una de prelados, y la otra de algunos grandes de Castilla, en que requerian al rey que cesase de hacer su entrada en Castilla, porque entendian de seguir á su rey y señor natural en su resistencia y defensa. Los prelados eran los arzobispos de Toledo y Santiago, y los obispos de Cuenca, Cartagena, Salamanca, Zamora y Leon; y los grandes y ricos hombres eran el duque de Arjona, el condestable y almirante de Castilla, el adelantado Diego Gomez de Sandoval, y don Rodrigo Alonso Pimentel conde de Benavente, Garci Álvarez

de Toledo señor de Oropesa, Iñigo de Estúñiga, Pedro García de Herrera, Nuño Freire, y los doctores Periañes y Diego Rodriguez. Poníase en órden la gente de guerra, y para continuar el rey su camino del monasterio de Santa Fé, se pasó á la villa de Alagon; y allí á cinco del mes de junio respondió al requerimiento y protesto de los procuradores de las ciudades y villas de Castilla y Leon, y declaraba que la gente de armas no se juntaba por cosa que fuese en desplacer del rey de Castilla, ni de sus reinos, sino por las causas y razones que habia escrito al rey su primo, y á los grandes de Castilla; y de aquel lugar respondió á las cartas de los prelados y grandes de Castilla, declarando que seguiria su camino para Castilla. De Alagon se pasó el rey á Borja, y en aquel lugar tornaron los procuradores de las ciudades y villas de aquellos reinos, á quince de julio, á requerir que desistiese de hacer su entrada en Castilla, pues se le resistiria poderosamente, y que el rey de Castilla entendia venir á Aragon, y hacer como convenia á su honra, y su intencion era, que ni por via de vistas, ni por otra razon alguna, no entrase en sus reinos; y de allí fué el rey prosiguiendo su camino.

Cap. XXXVII.—*De la venida del infante don Juan al rey de Aragon su hermano, y de la muerte del rey don Carlos de Navarra.*

En el mismo tiempo estaba ya junta la gente de armas que el rey acordó llevar para su entrada en Castilla, y era capitan de algunas compañías de gente de caballo de Gascuña, Coarasa, que entró en Aragon en favor del conde de Urgel, cuando estuvo cercado en Balaguer, y fuéronse alojando en Alagon y Borja, y por la comarca de Tarazona. Afirma Alvar García de Santa María, que intervino en estos hechos como procurador de la ciudad de Burgos, y fué todo de la casa del condestable don Álvaro de Luna, y gran historiador de sus proezas y hazañas, que algunos dias ántes fué á la córte del rey de Castilla un secretario del rey de Aragon, que llamaban Bernardo de Gallac, con color de tratar algunos negocios que tocaban á la cobranza de la renta que tenia la reina en Castilla de su mantenimiento, y que principalmente fué de parte del rey al condestable don Álvaro de Luna, con ofrecimiento que le haria el rey merced de las villas de Borja y Magallon, si tuviese forma que el rey de Castilla mandase poner en libertad al infante su hermano, y que llevaba los privilegios para entregárselos. A esta oferta, escribe este autor, que respondió el condestable, que él no entendia tomar cosa alguna de otro príncipe, salvo del rey su señor, aunque en lo que pudiese serviria al rey de Aragon, guardando el servicio del rey. Dióse órden por medio de Alvar García, que era secretario del rey de Castilla, y contador mayor del infante don Juan y de su consejo, los dias que se detuvo con los otros procuradores en hacer sus requerimientos, que el infante don Juan se viniese á ver con el rey, con esperanza que entre ellos se allanarian todas las dificultades, de manera que viniesen á medios de concordia; y como quiera que el rey de Castilla tenia gran duda en la venida del infante, aunque se hizo por su consejo la prision del infante don Enrique, porque el condestable no se aseguraba bien en ello, y estaba con mucho recelo; pero todavía quiso el rey de Castilla mas, que la concordia fuese por su medio: y así con consejo de los grandes que se hallaron con él, se dió al infante licencia para que viniese á verse con el rey su hermano. Pocos dias ántes que esto se deliberase, fuéron á Palencia, donde el rey de Castilla estaba, el duque de Arjona, y el arzobispo de Santiago, con buenas compañías de gente de armas y de pié, y otros muchos señores con las suyas, y allí se determinó que el rey de Castilla se viniese á Burgos, acercándose á la frontera, y de Palenzuela se partió el infante don Juan, y vino á Tudela de Navarra, adonde llegó á catorce de agosto, y ya el rey de Aragon estaba con su real á media legua de Tarazona; y á diez y siete de aquel mes se fué el infante para el rey, y el rey le salió á recibir mas de media legua de su real, con toda la gente de armas que en él tenia con sus batallas ordenadas. Fuéron delante á recibirle todos los caballeros de la córte, é hiciéronse gran fiesta, aunque se habian visto secretamente dos noches ántes, entre Tudela y el real; y puesto que el rey determinó de hacer su camino para entrar en el reino de Castilla, iba mas de vagar que los grandes de la opinion del infante don Enrique quisieran, porque el infante don Juan le iba entreteniendo, esperando el poder del rey de Castilla para concertar todas sus diferencias, representándole que si pasaba adelante era perderse todo. Siguióse un medio que de dos caminos que se podian tomar, se llevase el que era un poco mas largo, y fué á asentar el rey su real á Miraglo, y por el camino se trató de la concordia. En este tiempo falleció el rey don Carlos de Navarra en Olite, un sábado víspera de la fiesta del Nacimiento de nuestra Señora, estando el rey de Aragon con su real á siete leguas, y murió súbitamente. Pasados cuatro dias, venido el pendon real de Navarra, y las sobrevistas reales, el rey anduvo con el infante su hermano por el real á caballo y todos á pié, y el alférez del infante, que era Nuño Vaca, llevaba su pendon á caballo, y fué llamado rey con esta solemnidad dentro del mismo reino de Navarra, aunque segun los fueros y costumbre de aquel reino no se habia de llamar rey hasta que fuese alzado por rey en la iglesia mayor de Pamplona, con la ceremonia que solian.

Cap. XXXVIII.—*De lo que se declaró por el rey de Aragon y por el rey don Juan de Navarra su hermano, sobre la deliberacion del infante don Enrique, y que fué entregado al rey.*

No vino el rey de Castilla en dar poder al infante don Juan, para que tratase con el rey de Aragon su hermano sobre la deliberacion del infante don Enrique, sin el parecer y consentimiento de los grandes y caballeros que fueron en el acuerdo de la prision del infante, y quiso que diesen su poder al mismo infante don Juan, para tratar del asiento de todas las diferencias que resultaron de la prision. Los que dieron este poder fueron don Fadrique duque de Arjona, don Álvaro de Luna condestable de Castilla y conde de San Estéban, don Alfonso Enriquez almirante mayor de Castilla, Diego Gomez de Sandoval adelantado de Castilla, don Rodrigo Alonso Pimentel conde de Benavente, Pedro de Estúñiga justicia mayor del rey de Castilla, Fernan Alonso de Robles contador mayor, y era el poder del rey y de estos grandes y caballeros, para que se pudiese tratar y concordar con el rey de Aragon, sobre la deliberacion del infante don Enrique su hermano, y sobre la restitucion de sus dignidades y bienes, como á él bien visto fuese. Despues de grandes deliberaciones y consejos que tuvieron cada uno por sí, el rey y el rey de Navarra, con los que tenian cerca de sí para aconsejarse, se juntaron en los campos, cerca

de la torre de Araciel del reino de Navarra, un lúnes, tercero dia del mes de setiembre, estando en su presencia don Dalmao arzobispo de Tarragona, Pierres de Peralta mayordomo mayor del rey de Navarra, Fernando Diaz de Toledo arcediano de Niebla y de Algecira del consejo del rey de Aragon, y el doctor Fortun Velazquez del consejo del rey de Castilla; y allí declararon su determinacion y sentencia. Ante todas cosas fué acordado, que el infante don Enrique fuese francamente puesto en libertad, de manera que pudiese andar por el reino de Castilla, y estar en él ó venir á Aragon, y habia de salir de la prision dentro de cinco dias, desde el dia que algun caballero se presentase ante él con cartas del rey de Aragon. Mandábasele restituir el maestrazgo de Santiago, y todas las villas y lugares, condados y tierras, que por sucesion de padre y madre poseia al tiempo de la prision, hasta diez dias del mes de octubre deste año, y habíansele de entregar todas las rentas corridas, que estaban en secresto. Señalóse la gente que el rey habia de enviar para que le acompañasen hasta entrar en Aragon, que fuesen doscientas cabalgaduras. Determinóse, que al adelantado Pero Manrique se le restituyesen todos los castillos, villas y lugares, rentas y oficios y mercedes que poseia al tiempo de la prision del infante, dentro de quince dias, y que le pagasen todo lo corrido de sus rentas. Ofreció el rey de Aragon de dar seguridad bastante á los de su consejo del rey de Castilla, y á otras personas que se nombraron, de manera, que por la prision del infante y por las cosas pasadas no fuesen maltratados en sus personas y bienes; pero si por culpa de ellos se movia escándalo contra los que siguieron en estas alteraciones al rey de Aragon, no obligaba el juramento y seguro. Los que fueron nombrados en esta parte fueron el duque don Fadrique, el almirante y condestable de Castilla, don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, don Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara, don Diego de Fuensalida, obispo de Ávila, Diego Gomez de Sandoval, adelantado de Castilla, Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey de Castilla, Pedro de Estúñiga, justicia mayor del rey de Castilla, Mendoza, guarda mayor del rey, Garci Álvarez de Toledo, señor de Oropesa, el mariscal Iñigo de Estúñiga, Pedro Puerto Carrero, y los doctores Periañes y Diego Rodriguez, y Fortun Velazquez, oidores de la audiencia del rey de Castilla y de su consejo, y el doctor Diagonzalez, oidor de la audiencia del rey de Castilla, y su contador mayor de las cuentas, y Sancho Fernandez Deldon, contador del rey. Habian de jurar de no dar favor ni ayuda al infante don Enrique, en cosa que fuese contra esto, las ciudades destos reinos, y don Francisco Clemente, patriarca de Jerusalen, administrador de la iglesia de Barcelona, don Dalmao, arzobispo de Tarragona, y don Alonso de Argüello, arzobispo de Zaragoza, y todos los prelados; el maestre de Montesa y los comendadores de Alcañiz y Montalvan, el lugarteniente de Castellan de Amposta, y el prior de Cataluña, don Fadrique de Aragon, conde de Luna, Arnaldo Roger, conde de Pallás y condestable de Aragon, el conde de Çardona, don Ramon, vizconde de Vilanova, don Pedro Ladron, vizconde de Manzanera, y los vizcondes de Roda, Vilamur, Rocaberti y Ebol, don Jimeno de Urrea, don Guillen Ramon de Moncada, don Berenguer Arnaldo de Cervellon, don Bernardo de Pinós, don Felipe de Castro, don Ramon de Cardona, don Artal de Alagon, don Juan de Luna, don Berenguer de Bardaxí, Juan Fernandez de Heredia, Juan de Luna, don Aimerich de Centellas, don Berenguer de Vilaragut, Juan de Prócida, Galban de Villena mariscal, Pedro Pardo de la Casta, Juan de Valterra, Bernardo de Vilarich, Jimen Perez de Corella, Pedro de Montagudo y Blasco Fernandez de Heredia, que regia el cargo de la gobernacion general del reino de Aragon. Habia de jurar el infante, que toda su vida guardaria el servicio, honra y provecho, y la seguridad de la persona del rey de Castilla, y siempre le seria obediente, cumpliendo sus mandamientos, así como vasallo y súbdito debe cumplir los mandamientos de su rey y señor natural, y no haria ni permitiria que se tratase mal, ni daño ó deshonor contra la persona del rey de Castilla. Tambien quedó acordado, que luego como el infante fuese entregado por el rey de Navarra al rey de Aragon, habia de jurar y hacer pleito homenaje, que guardaria en todo la honra y estado, y preeminencia del rey de Navarra, y le guardaria su primogenitura, y nunca seria contra él ni contra su casa, ántes siempre procuraria por lo acrecentar á su leal poder; y lo mismo habia de jurar el rey de Navarra al infante su hermano. Prometió el rey de Navarra, é hizo pleito homenaje, que procuraria y tendria manera, porque el rey de Castilla tratase bien y favoreciese á todos los prelados, caballeros y personas que siguieron en aquellos reinos la opinon del rey de Aragon hasta este dia, y que no procederia contra ellos, ni les serian quitadas las mercedes y tenencias y heredamientos por esta causa; y si alguno les quisiese hacer mal ó daño, por su persona los ayudaria y defenderia, y trabajaria que el rey de Castilla hiciese otra tal seguridad. Habia de nombrar el rey de Aragon y declarar los que siguieron su opinion dentro de ciertos dias de la una y de la otra parte de los puertos; é hiciéronse los reyes de Aragon y Navarra el homenaje de manos y de boca el uno al otro. Acabado esto, el mismo dia, estando el rey con su campo junto á la villa de Corella, envió al rey de Castilla á don Pero Maza de Lizana, para que se hallase á la deliberacion del infante, y continuó de allí su camino para Logroño por el reino de Navarra; y fué con don Pedro Maza, para hallarse presente con él, al acto de poner al infante en libertad, Sancho de Estúñiga, que era mariscal del infante. Estuvo el rey en Miraglo con su real á seis del mes de setiembre; y entretanto que no se sabia si el rey de Castilla aprobaria lo acordado, movia su real por el reino de Navarra, las riberas de Ebro arriba, hasta que llegó á poner su real á media legua de Briones en el término de Navarra, entre San Vicente que es de Navarra, y Briones que es de Castilla; y de allí ya no habia para donde mover adelante, sino ó entrar en Castilla, ó volver las espaldas á ella, y llevaba cuando entró en Navarra mil y ochocientos de caballo. Habia ordenado el rey de Navarra que ciertos caballeros de su casa fuésen con quinientos hombres de armas por el infante para acompañarle, y era capitan de aquellas compañías Pero García de Herrera, mariscal del rey de Castilla, y sacáronle del castillo de Mora, adonde estuvo en guarda de Gomez García de Hoyos; y sabiendo el rey de Aragon que se habia entregado á don Pedro Maza, de lo cual tuvo aviso en dia y medio, por las ahumadas que se hacian, se volvió con el rey de Navarra camino de Tarazona, y el rey de Navarra se fué á Agreda para recibir al infante. Estando en el Campillo, que es en Aragon, cerca de los mojones del reino de Castilla, camino de Agreda, un juéves á diez y ocho de octubre, los reyes de Aragon y Navarra, el rey de Navarra en

tregó al infante al rey de Aragon, y el rey le libró del juramento y pleito homenaje; y halláronse á este acto Godofre conde de Cortes, hijo del rey don Carlos de Navarra, Cárlos de Beaumonte alférez de Navarra, el adelantado Diego Gomez de Sandoval, los mariscales Pero García de Herrera y Sancho de Estúñiga, el arzobispo de Tarragona, y don Alonso de Argüello arzobispo de Zaragoza, don Fadrique conde de Luna, Arnaldo Roger conde de Pallás y condestable de Aragon, don Pedro Ladron vizconde de Manzanera, don Pero Maza de Lizana, Galban de Villena mariscal, Guillen de Vich camarero del rey, Galcerán de Requesens ujier, Juan de Olzina secretario, y Martin Cabrero. Otro dia, estando los reyes é infante en Tarazona, el infante hizo los juramentos y homenajes en manos del rey de Navarra, de cumplir las cosas á que se habia de obligar; y tambien el rey de Navarra, en nombre del rey de Castilla, de lo que se habia de guardar de su parte; y un dia ántes de la entrega de la persona del infante, y los dias siguientes, hicieron juramento y homenajes los prelados y barones y caballeros, y procuradores de las ciudades, de no dar consejo ni favor al infante, para que fuese contra las cosas prometidas, y entre ellos Rodrigo de Luna, comendador de Monzon, fray Álvaro de Luna comendador de Zaragoza y Cantavieja, fray Fortuño de Heredia comendador de Miravete, y como lugarteniente del castellan de Amposta. Dentro de la ciudad de Tarazona, en el palacio del rey, juraron don Fadrique conde de Luna, y don Ramon vizconde de Vilanova, y Miguel del Espital, síndico de Zaragoza, por mandado del rey á veinte y dos de octubre. Del modo que se tuvo en esta entrega, mostraron el rey de Castilla y los de su consejo mucho sentimiento del rey de Navarra, porque el rey de Aragon no habia derramado y despedido sus gentes, ántes se detuvo en Tarazona hasta quince del mes de noviembre, y de allí se fué á la ciudad de Valencia, y el rey de Navarra para el rey de Castilla que estaba en Roa. En la ciudad de Valencia, á veinte y nueve del mismo mes, por la muerte de don Alonso duque de Gandía, y conde de Ribagorza, el rey que habia hecho donacion al infante don Juan su hermano del condado de Ribagorza, de la manera que le tuvo el infante don Pedro de Aragon, en feudo del rey don Jaime su padre, le mandó poner en la posesion dél.

Cap. XXXIX.—*Del socorro que el rey dió á los Fregosos contra Felipe María, duque de Milan, y de la guerra que el infante don Pedro hizo contra los lugares de la ribera de Génova que se tenian por el duque.*

Como el duque de Milan Felipe María se fué apoderando del estado de Génova, y se sacó del gobierno de Tomás de Campo Fregoso, que era duque, y de toda su parcialidad, acudieron á procurar el amparo y favor del rey para que los favoreciese con su armada contra el duque y contra el bando que le seguia, y ofrecieron que con los de su parte seguirian el servicio del rey en la guerra contra el duque de Anjou, que era confederado del duque de Milan, de que el rey tenia tanta necesidad estando ocupado en la empresa de Castilla. Tenian estos del bando Fregoso mucha parte en los príncipes y potentados de Italia y en los pueblos de aquel estado y de sus riberas; y así fué para el rey nueva que le dió mucho contentamiento, y por el daño que habia recibido del duque de Milan, teniéndole por amigo, que le sacó de su poder las ciudades de Nápoles y Gaeta con la armada genovesa, esperando reducir brevemente todo el reino á su obediencia. Sucedie así, que estando el infante don Pedro en tanto estrecho que no podia sustentarse en el castillo Nuevo por falta de bastimentos, llegaron algunas naves de Sicilia que envió Nicolás Special, con que pudo proveerle de mas gente; y tras esto arribó don Fadrique de Aragon, conde de Luna, con la armada real bien en órden, que era de veinte y cinco galeras; proveyóla el rey de tal capitan general nombrando un señor de la casa real, é hijo del rey don Martin de Sicilia, aunque Bartolomé Faccio escribe que fué el conde don Artal de Luna, hijo de don Antonio de Luna, conde de Calatabelota, y fué con órden de socorrer al infante don Pedro y proveer de gente los castillos. Cuando llegó esta armada, temiendo la reina que se combatiria la ciudad, mandó juntar todas sus gentes en su defensa, y acudieron el príncipe de Taranto, el conde de Caserta, el conde de Nola, la gente del conde de Sarno, Marino Boffa y el duque de Sesa, y los parientes del gran senescal que acudieron con sus compañías de gente de armas, y era visorey de Nápoles por la reina el conde de Bucino, y capitan de guerra Baucio de Sena. Llegó el conde de Luna con su armada al puerto de Nápoles, y lombardeó la ciudad é intentaron de combatir el muelle pequeño; pero no pasó á otra empresa, porque el infante determinó de acudir á dar favor á los Fregosos por mudar el estado de Génova, y dejó en el castillo Nuevo en su lugar, con cargo de visorey, un caballero principal de Cataluña que se decia Dalmau Zacirera. Vino el infante don Pedro con su armada á Puerto Pisano, adonde le estaba esperando el duque Tomás de Campo Fregoso, y Abraham y Spineta sus hermanos con dos galeras de florentines, y comenzóse á hacer la guerra á los genoveses del bando contrario, que estaban en la obediencia del duque de Milan. Entregóseles luego, con el favor de la armada real, Sigestre, que dista á treinta millas de Génova, adonde era mas poderosa la parte de los Fregosos, que es lugar por su sitio de mucha importancia. Tenian de su parte el duque Tomás de Campo Fregoso y sus hermanos á Juan y Luis de Flisco, y la mayor parte de aquel bando, que era gente muy noble, y tenian muchos pueblos en su obediencia. Entróse por combate por la armada del infante el lugar de Rapal, y de allí se fué haciendo la guerra por él, por la una y por la otra ribera. Con la nueva deste suceso, envió el infante al rey con una galera á Bernardo de Corbera, y por este caballero entendió que su armada estaba en la ribera de Génova, y se habian embarcado en sus galeras el duque de Génova viejo, y Abraham y Spineta sus hermanos, y que los otros hermanos eran idos por tierra con gente de caballo y de pié, y á diez y nueve de abril deste año habian ya tomado seis castillos de la ribera de levante algunos que de su voluntad se habian dado por la aficion y parcialidad de los Fregosos, y los otros por fuerza de armas; y estaban las cosas en tanto estrecho, que cuando llegó este caballero á Zaragoza se creia que toda la ribera de levante seria sojuzgada, y esperaban que brevemente se reduciria la ciudad y todo lo restante. Temiendo el duque de Milan que si la armada del rey se detuviese en aquella empresa, y el rey viéndose desembarazado de las cosas de Castilla se entremetiese en las de aquel estado, dando favor á los Fregosos, y que podian hacer tanta mudanza que fuese echado de aquel señorío, deliberó con gran consejo confederarse con el rey, y por medio de sus embajadores le envió á ofrecer que le entregaria á Bonifacio y Calvi, entendiendo que el rey,

no vendria en confederarse con él, sino con esta condicion, y en esto anduvieron algun tiempo porque los de la parte del duque de Milan, que estaban apoderados del gobierno de la señoría de Génova, no venian en esto, ni el rey aceptaba la concordia, sino entregándosele todas fuerzas y castillos que los genoveses tenian en Córcega. Con esta resolucion, estando el rey en Tarazona á diez del mes de noviembre deste año envió por sus embajadores á Bernardo de Corbera y á Andrés de Biure para concertar liga y confederacion con Felipe María Ángelo, duque de Milan, conde de Pavía y Anglería y señor de Génova. Fueron enviados estos embajadores con intento que si se podria dar órden que la armada que el rey tenia en las costas de Génova se sostuviese por largo tiempo, aceptasen aquel partido que ofrecian florentines de pagar el sueldo de catorce galeras que el rey tenia en su armada, y cuando aquello no se pusiese en efecto, entónces se tomase asiento con el duque de Milan, con condicion que quedase el rey con la isla de Córcega, y entregando el duque luego á Portvendres, y poniendo en poder de sus embajadores á toda seguridad la Especie y todos los castillos y fortalezas de aquellos dos puertos, y alguna suma de dinero en recompensa de los gastos que el rey habia hecho. Cuando esto no se pudiese alcanzar, á lo mnéos se ordenase de manera que la armada del rey se pudiese sostener cómodamente, y no dejasen de tomar el uno ó el otro partido, declarándose que no queria que su armada tomase ninguna empresa por el duque de Milan contra Florentines ni contra otros, sino estuviesen ciertos que florentines hubiesen hecho liga con venecianos para echarle de Italia, y porque el duque de Milan queria, que en caso que Génova se le rebelase, que pudiese hacer gente á su sueldo en las tierras y señoríos del rey, era dello contento, con que aquella gente solamente sirviese contra los mismos genoveses. En este mismo año, perseverando Braccio en su empresa de Aguila, la reina de Nápoles y el duque de Anjou nombraron por capitan general de su ejército á Jacobo Caldora, y juntándose con el conde Francisco Sforza y con Micheloto de Attendulis y Luis de San Severino, y con el ejército de la Iglesia, y viniendo á dar la batalla fué vencido y muerto Braccio, y quedó todo su ejército destrozado. Esta batalla se dió á veinte y cinco de mayo deste año de mil cuatrocientos veinte y cinco; fué muy sangrienta, y perdióse por demasiada confianza de Braccio, que era el mas estimado capitan de sus tiempos, pero hombre cruel, impío y sin fé, y cobraron mayor ánimo todos los barones de la parte Anjoina. Hubo Luis Colona el cuerpo de Braccio, y envióle al papa á Roma, y fué llevado á enterrar al campo delante de la iglesia de San Lorenzo, y sobre la sepultura se puso una columna por memoria.

Cap. XL.—*Que el rey procuró de concertar al rey de Navarra y al infante don Enrique, y haber la persona del conde de Urgel, el cual se llevó al castillo de Játiva.*

Aunque la persona del infante don Enrique se puso en libertad, no tenian mucha satisfaccion los grandes de Castilla que siguieron su opinion del estado en que quedaba el regimiento del reino, teniéndole todo á su mano por su gran privanza don Álvaro de Luna, y nunca cesaba el adelantado Pero Manrique de mover nuevos tratos y buscar ocasion de cualquier mudanza. Estando el rey en Valencia, á veinte y uno del mes de enero del año de nuestro Redentor de mil cuatrocientos veinte y seis se concertó matrimonio entre doña Constanza de Avalos, hija de don Ruy Lopez de Avalos, conde de Ribadeo y condestable de Castilla y de doña Constanza de Tovar, y don Luis Maza y Cornel, hijo de don Pedro Maza de Lizana, y de doña Brianda Cornel, que fué hija de don Luis Cornel y de Doña Brianda de Luna, hermana de la reina doña María de Aragon, porque el rey tuvo muy gran cuidado del remedio de los hijos del condestable, y así puso en grandes estados en el reino á don Iñigo de Guevara, y á don Iñigo de Avalos sus hijos. En el principio del mes de febrero envió al rey de Castilla á Francisco de Ariño su secretario; y lo público desta embajada era; que iba para dar al rey de Castilla las gracias de la buena voluntad que habia mostrado en complacerle en la deliberacion que habia mandado hacer de la persona del infante don Enrique, y decia el rey que en esto habia visto y conocido por obra, que por contemplacion de gran deudo de sangre y parentesco que entre sí tenian y el que habia entre sus casas, y por la aficion que el rey de Castilla le tenia, habia holgado de dar lugar á sus ruegos; y por esta causa, movido por tanta gratitud, tenia deliberado propósito de complacerle en todas las cosas que se ofreciesen. Diósele comision que dijese al rey de Castilla, como en secreto, que habia entendido que la reina su madre tenia gran deseo de venirle á ver con la infanta doña Leonor su hija, y enviaba á rogar al rey de Castilla que tuviese por bien de mandar darles aquel contentamiento, que pudiesen venir. Con esto se hacia gran cumplimiento con el rey de Castilla, en comunicarle el rey por medio de ministro de quien hace mayor confianza el estado en que tenia sus cosas, así en lo que tocaba á la reformacion de la Iglesia, como en poner asiento en las cosas de Génova y de los otros potentados de Italia. Señalaba el rey que holgaria que el rey de Castilla estuviese de un propósito con él en las cosas que tocaban á los genoveses, prohibiéndoles todo comercio en su reino; pero fuera desto, que era general, habia otras cosas mas secretas que no se habian de comunicar sino con el rey de Navarra y con el infante don Enrique, y con los mas íntimos servidores que tenia el rey en la córte del rey de Castilla, como era procurar la concordia entre el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique; y lo mas importante que todo, segun lo que el rey traia en su fantasía de emprender de poner la mano en lo del gobierno de Castilla, haber la persona de don Jaime, conde de Urgel, porque de la misma manera que el rey su padre no se aseguró de tenerle en ninguna fortaleza destos reinos, ménos se tenia por seguro en esta sazon que estuviese en los de Castilla, y segun las pláticas que se movian por los grandes de Castilla, y las novedades que por ellas se esperaban, y era mas seguro á lo del estado tener el rey un tal prisionero en su reino, y así se entendió que esta fué la principal causa de enviar el rey á Francisco de Ariño á Castilla. Tenian Leonor Nuñez Cabeza de Vaca, mujer de Pedro Alonso de Escalante, y sus hijos, como está referido, al conde de Urgel en el castillo de Castro Torafe, debajo de pleito homenaje que habia hecho al rey de Aragon, y aquella dueña habia ofrecido al rey por medio de Gonzalo García de Castañeda que entregaria el castillo con el conde, á quien el rey ordenase. Por otra parte envió el rey muy secretamente á Castilla un caballero del reino de Valencia, que era su camarero, que se decia Berenguer Mercader, y llevó órden de ir derecho camino á Castro Torafe, sin divertirse á otra parte ni ir á la córte del rey de Castilla, y sin que se viese con la reina hermana

del rey ni con el rey de Navarra, ántes apartándose y y haciendo su camino lo mas secretamente que pudo, dió aviso de su ida á Francisco de Ariño, que era ido por esta causa á Zamora para hablar con Leonor Nuñez, y proveyó del dinero que fué necesario Vidal de la Caballería, de lo que allá habia recibido del dote de la reina de Aragon. La negociacion fué de manera que el rey dió comision á Berenguer Mercader para que le librasen y entregasen el castillo de Castro Torafe y todas sus fuerzas, y le dejasen desembargado con las personas que quisiese, y tomó á su mano la persona del conde, aunque no se le entregó el castillo. No pudo ser esto tan secreto que no lo supiese el rey de Castilla, y por la forma que se habia tenido en apoderarse de la persona del conde, sin órden ni mandamiento suyo, mostró algun sentimiento, y mandó detener la persona del conde. Tambien por el mismo tiempo, que era en el mes de abril deste año, estando el rey en Valencia, la reina de Aragon su madre, fué de Medina del Campo á verse con el rey su hijo, y llevó consigo á la infanta doña Leonor su hija, de cuyo matrimonio se trataba por el rey su hermano, especialmente de dos, uno del duque Felipe de Borgoña, que llamaron el Bueno, y fué hijo de Juan, duque de Borgoña, y el otro matrimonio era del infante don Duarte, hijo primogénito del rey de Portugal: y porque el rey de Castilla no recibia mucho contentamiento de la venida de la reina de Aragon, ni aun el rey de Navarra su hijo no se detuvo muchos dias en Valencia y volvióse á Medina. Cuando entendió el rey que se mandaba detener el conde de Urgel, estando en Teruel por el mes de mayo, hizo gran cumplimiento con el rey de Castilla, avisándole que habia enviado aquel caballero para que le trujese á Teruel á don Jaime, y tenia mucho sentimiento que no hubiese informado al rey de Castilla de la comision que llevaba. Pero rogábale muy caramente que por su contemplacion, así como él haria por su honra en su caso, olvidando aquel enojo, mandase alzar cualquier embargo, si alguno se habia hecho, de la persona de don Jaime; de suerte que sin impedimento alguno Berenguer Mercader le llevase á Teruel; y el rey de Castilla lo mandó proveer así, y llevaron al conde de la ciudad de Teruel al castillo de Játiva, que fué señalado siempre para la prision de tan grandes hombres, adonde feneció sus dias. Descubriéndose tambien por el mismo tiempo algo de lo que se trataba por el adelantado Pero Manrique, y que se hacian diversas confederaciones y ligas por los que habian seguido al infante don Enrique, habia enviado el rey de Castilla, ántes que el infante se pusiese en libertad, á Navarra, á Fernan Alonso de Robles y al doctor Periañes, y declararon al rey de Navarra que la voluntad del rey de Castilla era, que el infante estuviese en estos reinos de Aragon algunos dias, y no fuése á Castilla sin licencia del rey, porque cuando él y el rey de Navarra se viesen, darian órden en todo; pero estas prevenciones y sospechas aprovecharon poco, y las pláticas de aliarse unos con otros pasaban adelante, y vino á Tarazona Juan Ramirez de Guzman, comendador de Otos, con órden de los maestres de Calatrava y Alcántara que estaban con mucho recelo del rey de Castilla, por haber seguido la parte del infante don Enrique, y procurando que fuese puesto en su libertad, y trataban que fuesen amparados y favorecidos del infante y del rey de Aragon, señaladamente contra el condestable don Álvaro de Luna, y contra los de su parcialidad, de quien el rey de Castilla hacia toda su confianza. Entónces se fué á ver el rey de Navarra con Fernan Alonso de Robles, y con el doctor Periañes en Cascante, y allí se deliberó que el rey de Navarra y el adelantado Pero Manrique se fuésen para el rey de Castilla para dar asiento en las cosas que tocaban al infante don Enrique y á la infanta su mujer, y así partió el rey de Navarra para Roa, donde estaba el rey de Castilla, por el mes de diciembre pasado.

Cap. XLI.—*De la confederacion que se asentó entre el rey de Aragon y Felipe María duque de Milan: y que por ella se entregaron al rey los castillos de Portvendres y Lerici.*

Estando el rey en Valencia en principio del mes de febrero de este año, envió á Sicilia al infante don Pedro su hermano, un caballero de su casa llamado Pedro Castillo, para que entendiese que holgaba de lo que el infante habia asentado con florentines, que era darles catorce galeras á su sueldo por dos meses y medio: y que hubiese enviado otras cuatro galeras para proveer de municiones y gente los castillos é islas de Nápoles, que se tenian en la obediencia del rey, y tambien se dió órden que otras galeras cuyos capitanes eran Busquets y Pujades, viniesen á Cataluña brevemente, para que se armasen y pusiesen á punto, y volviesen á servir al infante. Estaba el rey por la ausencia del infante que se hallaba en esta sazon con su armada en Sicilia, y era lugarteniente general de aquel reino, con mucho cuidado de Dalmao Zacirera, que dejó por su visorey en Nápoles, y de los alcaides y capitanes de los castillos é islas, y de los lugares que estaban en aquel reino en su obediencia: y exhortaba al infante que perseverase en aquel cargo, porque habia entendido que estaba descontento de residir en Sicilia con las galeras, de las cuales le hizo su general, cuando se vino de Nápoles y sacó de aquel cargo á don Fadrique de Aragon conde de Luna, porque no se entremetiese en las cosas de Sicilia á que tenia gran aficion. Llegaron á Pisa en principio deste año, Bernardo de Çorbera y Andrés de Biure que llevaban comision, que si no se podian concertar con florentines, conforme á la órden que se les habia dado, se concertasen con el duque de Milan, de tal suerte, que en cualquier caso asentasen con él tregua ó paz por cierto tiempo, y que en este medio no pudiese el duque dar socorro ni ayuda á la reina de Nápoles, ni al duque de Anjou ni á sus enemigos, señaladamente á los del reino. Dió el duque de Milan su comision, para que tratase de la concordia, con los embajadores del rey, á uno de su consejo, llamado Antonio de Olzate, y para esto salió de Sicilia el infante don Pedro con su armada, y surgió con ella en Puerto Pisano: y allí se juntaron con él en la galera de Bernardo Vilamarin á dos de marzo, don Juan Fernandez señor de Ijar, y los embajadores del rey y del duque, y se concertaron en asentar buena paz y concordia entre el rey y el duque, y sus estados y valedores. Determinóse que el duque pudiese hacer armada y levantar gente de guerra en los señoríos del rey á sueldo suyo, contra cualesquier rebeldes lombardos ó genoveses que en esta sazon perturbaban su estado, y le hacian guerra: señaladamente le habia de dar el rey favor para que pudiese conservar debajo de su dominio, el estado del comun de Génova, y no dar lugar que se acogiesen en estos reinos los que se le rebelaban, y mandar que se echasen dellos los que de allí adelante se viniesen á estas partes, ó fué-

sen á la isla de Sicilia, y de la misma manera podia el rey armar y hacer gente en el estado y tierras del duque. Obligóse con esto el duque que dentro de cierto término haria entregar al rey los castillos y ciudades de Bonifacio y Calvi, y otros cualesquier lugares y fuerzas que se tuviesen por él ó por la señoría de Génova en el reino de Córcega, y que procuraria que los genoveses diesen su consentimiento á esta entrega y restitucion, y renunciarian cualquier derecho que pretendiesen tener sobre aquellas ciudades y castillos, y la misma renunciacion habia de hacer el duque por sí y sus sucesores, como señor de Génova. Para en seguridad desto, se concertó que luego mandase entregar el duque á los capitanes del rey los lugares y castillos de Portvendres y Lerici, que está en la ribera de Génova, para que estuviesen en su poder en rehenes, hasta que esto se hubiese cumplido, y se tuviesen por alcaides y gente del rey, la cual se pagase á sueldo del duque. Declaróse que si dentro de dos meses, despues que se hubiesen entregado los castillos de Portvendres y Lerici á los alcaides que el rey nombrase, no se le restituyesen Bonifacio y Calvi, fuese el duque obligado á pagar sueldo de seis galeras al rey, con que estuviesen en la ribera de Génova, porque pudiesen asistir á la guarda y defensa de aquellos castillos y al socorro dellos; y en caso que los quisiesen invadir, tocase á cargo del duque de enviar poderoso ejército en su defensa. Púsose en esto tan buena ejecucion, que á siete del mismo mes de marzo los vecinos de Portvendres y Lerici, hicieron el sacramento de fidelidad al rey, y Bernardo de Corbera y Andrés de Biure encomendaron el castillo de Lerici á Luis de Espilles, doncel del principado de Cataluña, y porque en Portvendres habia dos castillos, el uno alto y otro en la parte mas baja, en el alto se puso por alcaide un caballero tambien catalan, llamado Juan de Castellbisbal, y de la parte baja que era la Rocca, se entregó á un caballero castellano, llamado Juan de la Cerda. Dejando aquellos castillos y lugares en buena defensa, el infante pasó con su armada á Sicilia, y dejó proveidos los castillos de Nápoles, de la gente que era necesaria para su defensa. Desembarazándose el infante don Pedro de las cosas de Génova, y quedando con buenas guarniciones de soldados los lugares y castillos de Portvendres y Lerici, pasó con su armada á la costa de África, para entrar en la isla de los Querquens, y fornecer de remeros sus galeras, y discurrir por las costas de África en seguimiento de los corsarios que hacian mucho daño en las de Italia y Sicilia. Fué con el infante don Fadrique de Aragon conde de Luna, que habia sido general de la armada, y cuando se vino de Nápoles quedó por general della el infante, y echando la gente en la isla, combatióse el lugar y entróse por fuerza de armas, y púsose á saco, y fueron cautivos todos los moros que se pudieron haber, y forneció el infante sus galeras de remeros de la gente de aquella isla que es para mucho trabajo, y volvióse á invernar á Sicilia con órden de hacer la guerra en las costas del reino en la primavera.

Cap. XLII.—*De las alianzas que se concertaron entre el rey de Navarra y el infante don Enrique, y entre ellos y algunos grandes de Castilla.*

Habiendo ya vuelto á Castilla el adelantado Pero Manrique, como está referido, fué buen ministro, no solo para concertar al rey de Navarra con el infante don Enrique, siendo hermanos, pero á las partes que estaban ántes entre sí muy discordes, siguiendo las unas al rey don Juan, y otras al infante su hermano, iban algunos que no estaban tan declarados. Estando ya entre sí conformes el rey de Navarra y el infante, considerando los males que se habian seguido de su disension en sus propios fines, el infante desde la casa de Aranjuez dió poder á Pero Manrique, adelantado de Leon, para que pudiese tratar y asentar toda manera de concordia y trato con cualesquier grandes que se quisiesen juntar con él, para gobernar los reinos, persona y casa del rey don Juan de Castilla su primo, y nó para ménos que esto, ni con otras pretensiones y causas, ó con otras justificaciones. Esto fué á ocho del mes de octubre deste año, y el adelantado se dió tan buena maña, que á cuatro del mes de noviembre tuvo asentada una muy estrecha confederacion y alianza en nombre del infante con el rey don Juan de Navarra, y en su nombre propio, y con Pero Fernandez de Velasco, camarero mayor del rey de Castilla, que estaba en Villadiego, y dió su poder para esta confederacion, á Garci Sanchez de Álvaro. Hízose esta confederacion en las casas de la iglesia de Orcilla, situada en el término de la villa de Medina del Campo, y fundábanla con estas condiciones y causas. Que considerando y acatando que cualquier reinos y señoríos viven en sosiego y buena paz, cuando los reyes y grandes señores tienen tales personas cabe sí, que teman á Dios y amen la honra y servicios de aquellos, por quien la tal carga les es encomendada: ahora acatando que el muy victorioso príncipe y señor el rey don Alonso de Aragon, y ellos los infantes don Juan y don Enrique, y el ínclito infante don Pedro de Aragon, eran personas que despues de la persona del rey de Castilla tenian mas obligacion de procurar lo que cumplia á su servicio, y por comun de sus reinos que otro alguno; y acatando la carga que Pero Manrique y Pedro de Velasco tenian del servicio del rey de Castilla, deseando cumplir por obra la santa intencion que el rey de Aragon y el infante don Pedro y ellos habian al servicio del rey de Castilla, y al buen regimiento de su casa, y bien avenir de la república de sus reinos y señoríos, todos conformes se ofrecian y prometian, que curarian y procurarian á todo su leal poder, por cuantas vias y maneras pudiesen, sin ningun engaño, que así fuese hecho y puesto en ejecucion: por manera, que en el regimiento del reino, y en el consejo, y casa del rey de Castilla no estuviesen ni fuesen empleadas otras personas, sino las que por el rey de Castilla, con consejo y voluntad expresa del rey de Aragon, y del rey de Navarra, y de los infantes sus hermanos y de aquellos dos grandes, fuesen puestos. Que á los que así pusiesen de su mano, se diese lugar, favor y autoridad en el regimiento y consejo, y en el libramiento de los negocios; y donde todos ellos no se pudiesen concordar, se cometiese á la mayor parte de los nombrados que se habian de conformar en una misma opinion y voluntad, y por mayor firmeza lo juraron, sin esperanza de absolucion ni relajacion. Confederábanse de ser amigos de amigos, y enemigos de enemigos, no exceptuando persona alguna, salvo al rey de Aragon, y al infante don Pedro, que habian de entrar en aquella liga con las mismas condiciones. En sus diferencias tomaban por juez al rey de Aragon, con pena de cincuenta mil doblas. Declararon, que porque en sus casas del rey de Navarra

y del infante vivian, y les eran allegados grandes y caballeros, si alguna diferencia hubiese entre ellos, se determinase por el rey de Navarra y por el infante, y favoreciesen á la parte que fuese obediente. Por razon de ciertos juramentos, que en los tiempos pasados se hicieron entre el rey de Navarra y el duque de Arjona, conde de Trastamara, se concertó, que si quisiese entrar en esta confederacion, le acogiesen. Obligóse el adelantado de traer confirmacion del infante dentro de treinta dias, é hicieron pleito homenaje en manos de Ruy Diaz de Mendoza, y halláronse á esta confederacion Pero Carrillo de Toledo, el doctor Fortun Velazquez, del consejo del rey de Castilla, Pero Alonso de Trujillo del consejo del infante don Enrique, y Antonio de Nogueras, secretario del rey de Navarra. Era el principal autor é inducidor de todos estos tratos é inteligencias el adelantado. Pero Manrique, el cual en esta sazon perseguia de odio tan capital al condestable don Álvaro de Luna, que osó decir y afirmar al rey de Navarra, que el condestable trataba con doña Mencía Tellez, que requiriese de su parte á la reina doña María de Castilla su hermana de deshonesto amor, y que le tuviese por amigo, y que él mataria al rey de Castilla, porque ambos quedasen regidores del reino, entretanto que el príncipe don Enrique su hijo fuese en menor edad. Decia esto el adelantado indignando al rey de Navarra, porque fuése en la muerte del condestable, y no lo dijo tan en puridad, que no lo afirmase en presencia del almirante de Castilla, y de los condes de Castro y Benavente, y de Fernan Alonso Robles, que eran entónces en una voluntad, muy conformes con el rey de Navarra. Tambien le afirmaba que el condestable y Fernan Alonso de Robles, por órden del rey de Castilla, trataban con el rey de Portugal, que si él fuese una cosa con ellos, y les ayudase contra el rey de Aragon y sus hermanos, el rey de Castilla dejaria á la reina doña María su mujer, y se casaria con la infanta doña Isabel su hija, que despues casó con Felipe duque de Borgoña, y le daria doscientos mil florines, y haria perpétua paz con él. Llevándose adelante estas pláticas por muchos dias con diversos grandes, y habiendo el rey de Aragon enviado al rey de Castilla á Juan de Olzina su secretario, para tratar de los negocios del infante don Enrique, y de la infanta doña Catalina su mujer, estando don Juan de Olzina en Toro, el adelantado Pero Manrique y él asentaron una muy estrecha confederacion con don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, y con don Juan Sotomayor maestre de Alcántara, que enviaron á Toro por esta causa dos caballeros con sus poderes bastantes; el maestre de Calatrava á Alonso de Guzman, y el de Alcántara á Gonzalo Álvarez de Villa Sayas comendador de Santibañez. Fué esto á diez de febrero del año de mil cuatrocientos veinte y siete, y el adelantado con poder del infante firmó el asiento desta confederacion y alianza entre los reyes de Aragon y Navarra, y los infantes don Enrique y don Pedro, y los maestres declarando que della se habian de seguir grandes é innumerables bienes; pues por el deudo que los reyes é infantes tenian con el rey de Castilla, habian de procurar su honra y servicio. Para este fin prometian todos ellos, que procurarian poner concordia perpétua entre los reyes, y que los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, y los infantes se viesen; considerando, que de aquellas vistas se podian seguir muchos y muy señalados provechos y beneficios, y darse perpétua concordia entre ellos. Juraron en aquella confederacion, que se tenian por obligados de recibir en ella á don Fadrique duque de Arjona, conde de Trastamara y otros grandes, que eran don Diego Gomez de Sandoval conde de Castro, adelantado mayor de Castilla, y Pero Manrique adelantado mayor de Leon, y Pedro de Velasco camarero mayor del rey de Castilla, si quisiesen entrar en ella; y era esta liga con grandes vínculos, y juramentos y homenajes de valerse y ayudarse, aunque ante todas cosas, salvaban que guardarian la persona del rey de Castilla y su corona, y del príncipe don Enrique su hijo primogénito, y que lo hacian por el deseo que tenian de su servicio; considerando, que cuanto mas juntos y unidos estuviesen de las voluntades, y de una conformidad, tanto mas y mejor podrian tratar y procurar los hechos y cosas que tocaban y cumplian al servicio del rey de Castilla, y al bien público de sus reinos. Hicieron el pleito homenaje, el rey de Navarra en su nombre, y Pero Manrique en el del infante don Enrique; y aquellos caballeros, como procuradores de los maestres en manos de Pero Carrillo de Toledo copero mayor del rey de Castilla; y halláronse á ella Juan Carrillo caballerizo mayor del rey de Navarra, y Ruy Diaz de Mendoza su guarda mayor, y Juan de Olzina secretario del rey de Aragon; y desta confederacion, movida y procurada y asentada por el adelantado Pero Manrique, se siguieron todos lo males y guerras que sucedieron en aquellos reinos. Despues desto, estando el rey de Navarra en Valladolid, por el mes de agosto deste año dió su fé y palabra, y prometió por un cartel al duque de Arjona su tio, y juró solemnemente que guardada la persona del rey de Castilla y del príncipe su hijo y la corona real, le ayudaria y favoreceria y defenderia cuanto pudiese, como lo haria por uno de los infantes sus hermanos. Hizo el duque otro tal juramento al rey de Navarra, que guardada la persona del rey de Castilla su sobrino y del príncipe, seguiria la voluntad del rey de Navarra, y todas las cosas que dijese cumplir al servicio del rey de Castilla, y al bien público de sus reinos; y dió otro tal cartel firmado de su nombre, y sellado con su sello, al rey de Naverra.

Cap. XLIII. — *De las ofertas que el duque de Milan hacia al rey porque se confederase con Sigismundo rey de romanos, y fuése á proseguir su empresa del reino.*

Era el rey en el mismo tiempo muy requerido y solicitado por el duque de Milan, por medio de Andrés de Biure su embajador, que estaba en Lombardía, que se confederasen en cierta liga con Sigismundo rey de romanos, para que hiciesen guerra contra la señoría de Venecia. Daban los venecianos mucha molestia al duque, y habíanle ganado á Bressa, y tenia en punto de perder á Génova, y hacia muy grande instancia que el rey fuése á la empresa del reino, entendiendo que si se apoderase dél, pondrian á los venecianos en necesidad ó en razon para que se reconociesen y no se desmandasen á tomar de lo ajeno. Pretendia que en caso que el rey de romanos fuése por su persona á Italia, pasase tambien el rey con poderosa armada, y se juntasen á hacer la guerra, y de las ciudades y tierras marítimas que estaban ocupadas por aquella señoría, se diese su parte al rey; exceptuando las de Dalmacia y Croacia, que se habian de aplicar é incorporar en el reino de Hungría, que era del rey de romanos. Esto era con principal presupuesto que sobre lo que tocaba al reino de Hungría, que era uno de los títulos que se

atribuia la reina de Nápoles sucesora de los príncipes de la casa de Durazo, se habia de tomar asiento y concordia entre los reyes de romanos y Aragon, por medio y determinacion del duque de Milan. Tambien se trataba que por beneficio de la union de la cristiandad y de la santa madre Iglesia, fuese compelido por todos los medios posibles por ambos reyes la santidad del papa Martin de ir al concilio como lo habia prometido, pues eran pasados diez años dentro del cual término se habia de congregar. Mas el rey de Aragon pretendia, que por esta liga fuese obligado el rey de romanos á favorecerle y ayudarle para la conquista del reino de Nápoles. Por otra parte, como el duque de Milan no estaba tan apoderado en el estado de Génova, que no estuviese á manifiesto peligro de perder lo que tenia en aquella ciudad y señoría, si intentara de entregar las ciudades de Bonifacio y Calvi al rey, como lo habia prometido por cobrar los castillos de Portvendres y Lerici que estaban por el rey, ofrecia de acabar que los genoveses reconociesen tener del rey en feudo aquellas ciudades de Córcega, y que darian cierta cantidad de dinero. Mas el rey no se aseguraba de concertarse con él, no teniendo el duque á su disposicion la armada de genoveses ni el señorío de aquel estado, ántes estaba en peligro de perderse.

Cap. XLIV. — *De la ida del infante don Enrique con los grandes de su opinion á Valladolid, y de la órden que se tuvo para que el condestable don Álvaro de Luna saliese de la córte del rey de Castilla.*

Como el rey de Castilla habia deliberado que el infante don Enrique por algun tiempo no quedase en aquellos reinos, y así se habia propuesto al rey de Aragon, fué esto la principal causa de entender el infante en confederarse con el rey de Navarra y con los grandes que pudo inducir á su opinion, no solo para quedarse en aquellos reinos como ántes, pero para mudar el gobierno dellos y tenerle á su disposicion, y sacar dél al condestable. Despues que el rey de Navarra y el infante don Enrique se confederaron entre sí, y se aliaron con ellos Pero Fernandez de Velasco, y los maestres de Calatrava y Alcántara, y el duque de Arjona, y otros grandes por la industria é instancia del adelantado Pero Manrique que los puso en aquella baraja y contienda, y á su tiempo se salió della, el infante salió de Ocaña para ir á la córte del rey de Castilla aunque le envió á mandar con diversos mensajeros que se detuviese. Continuó el infante su camino, y detúvose en Tudela de Duero hasta que el rey de Navarra le hubo licencia que pudiese entrar en Valladolid, adonde estaba la córte: aunque el rey de Castilla estaba en Simancas, é iban con el infante los maestres de Calatrava y Alcántara, y aposentáronse en el monasterio de San Pablo con el rey de Navarra. Púsose mucha division entre los grandes, no dando el rey de Castilla lugar que le viesen el infante y los maestres, y pocos dias despues fuéron á Valladolid Pedro Fernandez de Velasco, Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Buitrago, y don Gutierre Álvarez de Toledo, obispo de Palencia, que se juntaron en una opinion con el rey de Navarra y con el infante; y despues llegaron á declararse en aquel ayuntamiento Pero Manrique, y Hernan Álvarez de Toledo, señor de Val de Corneja, para tratar con ellos en aquel monasterio, y la suma de sus consejos paraba en que el condestable don Álvaro de Luna fuese apartado del rey, y todos los que habian entrado en la cámara por su mano, condenando que hubiese un privado de quien el rey fiase todas sus cosas, y pasasen por su disposicion y consejo; y como dice Alvar García de Santa María, cada uno dellos lo queria ser, y en esto era gran ministro Hernan Alonso de Robles en obra y consejo. En el mismo tiempo Payo de Ribera, hermano de Diego Gomez de Ribera, adelantado mayor de la frontera, hizo pleito homenaje en manos de Ruiz Diaz de Mendoza, guarda mayor del rey de Navarra, que el adelantado seria bueno y leal servidor y amigo del rey de Navarra y del infante don Enrique, y guardaria su servicio y seguiria su via en todas las cosas que ordenasen, y en aquello que entendiesen que cumplia al servicio del rey de Castilla y bien de sus reinos, guardando todavía y salvando la persona y corona del rey y del príncipe don Enrique su hijo primogénito, entendiendo el adelantado que el rey de Navarra y el infante, tenian mas cargo de las cosas que cumplian al servicio del rey, y las guardarian mejor por el gran deudo que con él tenian. Hicieron el rey de Navarra y el infante tambien homenaje en poder del mismo Ruy Diaz, que serian buenos señores y amigos del adelantado, y guardarian su honra y estado, y que en su casa y córte se guardase el lugar y preeminencia que á su persona y estado pertenecia, salvando las personas y estados del rey de Aragon y del infante don Pedro sus hermanos. Desta manera iban ganando y prendando los mas señores y caballeros de aquel reino que podian, todo en daño y destruccion del condestable, que cuanto mayor privado era, tenia mayores y mas poderosos enemigos. Estaban con el rey de Castilla en Simancas don Juan de Contreras, arzobispo de Toledo, el condestable, y el almirante de Castilla, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, Garci Álvarez de Toledo, señor de Oropesa, y Hernan Alonso de Robles: y llegando las cosas á gran rompimiento y disension entre estos grandes, y ayuntamientos de mucha gente de armas, se deliberó que se nombrasen cuatro personas que declarasen la órden que se tendria en aquellas diferencias, y el rey quedase libre para regir sus reinos. Fué cosa de grande admiracion y nunca oida jamás, que por acto muy solemne y público, el rey de Navarra y el infante don Enrique su hermano, el conde de Castro, don Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara, Pedro de Velasco, camarero mayor del rey de Castilla, Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago, comprometieron con don Álvaro de Luna, condestable de Castilla y conde de San Estéban sobre la libertad del rey de Castilla, y tomaron por jueces de la una parte á don Alonso Enriquez, tio del rey, y su almirante mayor de Castilla, y á Fernan Alonso de Robles, contador mayor del rey y de su consejo; y de la otra parte, á don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, y á Pero Manrique, adelantado mayor del reino de Leon, para que lo determinasen todos cuatro si fuesen de un acuerdo, y si fuesen discordes valiese la sentencia de la mayor parte, y en igualdad de votos se tomase por tercero fray Juan de Acevedo, prior de San Benito. Habian de dar su sentencia dentro de seis dias, y el lugar adonde se habian de juntar estos jueces era el lugar de la puente de Duero, y dábaseles seguro, y á los que con ellos fuésen; y en caso de discordia se acordó que se juntasen en el monasterio de San Benito de Valladolid; y el rey habia de jurar y prometer por su fé real, de guardar lo que fuese determinado, y mandarlo llevar á ejecucion. El rey de Navarra y el

infante y aquellos señores juraron de guardarlo en el monasterio de San Pablo, á veinte y cinco del mes de agosto, con pena de cien mil doblas de oro, la mitad para los jueces, y la otra para la parte que obedeciese; y así otorgaron el compromiso en forma, si el condestable otorgase otro tal en presencia de Fernan Álvarez de Toledo, señor de Val de Corneja, y de Ruy Diaz de Mendoza, guarda mayor del rey de Navarra, y de Lope de Rojas, y de Rodrigo de Avellaneda. Otorgó el condestable otro dia mártes á veinte y seis de agosto en Simancas lo mismo; y el condestable, almirante, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo mayor del rey de Castilla, don Fadrique Enriquez, hijo del almirante, Hernan Alonso de Robles, Garci Álvarez de Toledo, señor de Oropesa, y Mendoza señor de Almazan, y los doctores Periañes, y Diego Rodriguez, todos del consejo del rey de Castilla, juraron de estar por lo que se determinase por los jueces. El mismo dia y en la misma villa juró el rey de Castilla, y prometió por su fé real, de guardar y cumplir lo que fuese juzgado, y de hacerlo llevar á ejecucion, confiando dellos que eran tales, que guardarian lo que cumplia á su servicio; y tambien hicieron aquel juramento el mismo dia en San Pablo el rey de Navarra y el infante, conde de Castro, don Gutierre, obispo de Palencia, y el maestre de Calatrava, Pedro de Velasco, Iñigo Lopez de Mendoza, Diego Perez Sarmiento, repostero mayor, Pero Carrillo de Toledo, copero mayor, Pero Lopez de Ayala, aposentador mayor del rey de Castilla; y en el monasterio de la Trinidad de Valladolid juraron Pedro de Estúñiga, justicia mayor del rey, y el mariscal Iñigo de Estúñiga su hermano. Despues en el lugar de la Puente de Duero, á veinte y siete del mismo mes, el almirante y Fernan Alonso de Robles hicieron juramento de guardar secreto, y los otros dos jueces lo habian hecho un dia ántes en San Pablo; y todos cuatro juraron que determinarian aquello por la mejor manera que entendiesen que cumplia al servicio de Dios y del rey, y á honra de su persona, y provecho y bien de su reino. De la Puente de Duero se vinieron los cuatro jueces aquel mismo dia miércoles, á veinte y siete de agosto, al monasterio de San Benito: y el rey de Navarra y el infante y los de su parcialidad tuvieron por bien su venida, y todo lo que se ordenó por ellos en el lugar de la Puente de Duero; y lo mismo declaró el condestable don Álvaro de Luna. Despues en la villa de Valladolid, en la iglesia de Santa María, los procuradores de las córtes de algunas ciudades del reino, que eran Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba, Murcia, Zamora, Salamanca, Segovia, Ávila, Cuenca y Jaen, notificaron al rey, que ellos no entendian por qué causa se comprometia sobre la libertad de su persona real, y que ellos le habian suplicado les mandase declarar lo que era su merced y voluntad; y el rey les mandó que hiciesen el juramento como los de su consejo, porque así convenia á la paz y sosiego de sus reinos, y así juraron de estar, como el rey, á lo que determinasen. Habiendo precedido esto, los cuatro jueces en conformidad dieron su sentencia, que fué deste tenor: «Por bien de los negocios á nosotros cometidos y encomendados, declaramos y ordenamos, que por cuanto el señor infante don Enrique, é los maestres y caballeros y prelados que son venidos é llegados á la córte del rey nuestro señor, y están ayuntados aquí en Valladolid, en uno con el señor rey de Navarra, los cuales no han visto al dicho señor rey, nin le han fecho aquella reverencia que debe como sus vasallos y naturales, por algunas razones y causas, por quitar toda causa y ocasion de rotura, é por dar á entender á todos los de sus reinos, é aun fuera dellos, la buena é sincera voluntad que él há é tiene, así al dicho señor rey de Navarra é infantes sus primos, como á todos los otros sus vasallos é naturales, que su merced debe partir de Simancas, donde ahora su señoría está, é debe dejar ende al condestable don Álvaro de Luna, é que su merced se debe venir á Cigales, y que allí vea á los sobredichos rey de Navarra é infante don Enrique, é maestres, é á los otros caballeros é prelados que lo non han visto, é que vayan llanamente é sin armas, salvo espadas é dagas los que las quiesieren llevar; é que por todos sean fasta en número de cincuenta cabalgaduras de mulas; é seis pajes con seis caballos, y no mas; é que el dicho rey nuestro señor lleve consigo hasta cien omes de armas, porque siempre esté poderoso y en su libertad. É que estos cien omes de armas, que su merced los encargue, para que los tengan el almirante y el conde de Benavente; ambos á dos, ó cualquier dellos, cual á su merced pluguiere; é que el dicho almirante é conde, ó cualquier dellos que tuviere la dicha gente, fagan jura é pleito omenaje de tener seguros é en toda seguridad á todos los sobredichos. É que el dicho señor rey de Navarra é infantes, é todos los otros que con ellos fuéren, visto al dicho señor rey é fecha reverencia, que partan del dicho lugar de Cigales, é se tornen á Valladolid; é esta provision declaramos que se faga así, é suplicamos al dicho señor rey que la cumpla é mande cumplir luego con efecto. É reservamos en nos todos los otros autos, provisiones é mandamientos que necesarios sean hasta la fin de los dichos negocios.» Luego lo cumplió el rey así, y para el tiempo que lo ordenó se fué con los de su consejo que estaban con él á Cigales, y el condestable quedó en Simancas, y en el mismo tiempo llegó el rey de Navarra á hacer reverencia al rey de Castilla, y salióle á recibir; y de allí despidió y volvió á Valladolid; y cuando el infante don Enrique llegó, saliólo tambien á recibir y llevólo consigo hasta el castillo de Cigales á la barrera, adonde estaba el sitial donde lo habia de recibir, y hecha colacion estuvo el infante con el rey un poco las rodillas hincadas, y luego se despidió y fuése á Valladolid, y el rey de Castilla se quedó en Cigales. Tras estas vistas, que fueron de mucho cumplimiento y ménos regocijo para el rey de Castilla, los cuatro jueces hicieron otra declaracion, y por ella ordenaron que el condestable y sus familiares saliesen de la córte, y estuviese el condestable fuera della año y medio: y estando el rey de Castilla para ponerse en la cama, llegó el rey de Navarra á Cigales, y pidióle por merced que ejecutase la sentencia, porque así cumplia á su servicio, que todos eran prestos á su mandado. Como era la peor nueva que se pudo llevar al rey de Castilla, agravióse mucho de la ida del rey de Navarra á tal hora, porque iban con él el conde de Castro, Pedro de Velasco, Iñigo Lopez de Mendoza, el obispo de Palencia, Fernan Álvarez de Toledo su sobrino, Diego Perez Sarmiento, Diego Lopez de Ayala, y hasta ochocientos hombres, y el rey le respondió que veria en ello. Esto fué un viérnes, á cinco de setiembre deste año, y otro dia se partió el condestable de Simancas para San Estéban; y el rey de Castilla se fué á Valladolid y posó en San Benito: y aquel dia fué el consejo todo uno de la una y de la otra parte. No pasaron muchos dias que saliéndose el rey de Castilla á Tudela de Duero, fué preso Hernan Alon-

so de Robles, que se decia haber sido ministro, en cuya confianza el rey de Castilla y el condestable pusieron aquel hecho en juicio, y lleváronlo al alcázar de Segovia. Esto fué á veinte y dos de aquel mes de setiembre; y una de las maravillas que se vieron en aquellos tiempos, porque el poder y privanza que este tuvo mucho tiempo en las cosas grandes del reino, fué muy acatada y temida de todas gentes. Tambien se prendió en Tudela Abrahin Benvenist, judío muy caudaloso, que habia dos años que le pusieron por tratador en todos los negocios que se ofrecieron entre los reyes de Aragon y Castilla, y en los del infante don Enrique, y púsose en poder de Pero Carrillo. Dende á pocos dias dió el rey de Castilla licencia á la infanta doña Catalina su hermana para que fuése á su córte, y para esto se fué el rey á Segovia y salió á recibirla á Losa, dos leguas de aquella ciudad, y allí se le señaló su dote y se le dieron doscientos y cincuenta mil florines de oro y seis mil vasallos. Pero esta tan gran tempestad, que tan á deshora dió sobre el condestable, presto revolvió sobre el rey de Navarra y sobre los infantes de Aragon sus hermanos; de manera, que ellos perdieron sus estados, y estos reinos padecieron los daños de una continua guerra y muy cruel: tan grande fué la sagacidad y consejo y valor de aquel caballero en esta adversidad, y tan gran parte tuvo en la privanza de su príncipe, que llevó tras sí toda la fuerza y poderío de aquellos reinos. En este año, estando el rey en la ciudad de Valencia, el primero del mes de agosto mandó convocar córtes del reino de Aragon para la ciudad de Teruel para nueve del mes de setiembre, y á nueve del mismo, en presencia de la reina doña Blanca de Navarra y del príncipe de Viana su hijo, estando los tres estados de aquel reino congregados á córtes generales, los tútores del príncipe confirmaron el juramento que se hizo en su nombre de guardar los fueros; y los estados de nuevo juraron al príncipe por rey, para despues de los dias de la reina doña Blanca su madre. Tambien en este año de mil y cuatrocientos y veinte y siete, estando el rey en Valencia, á tres del mes de noviembre se tomó de nuevo asiento entre el rey y Guillen de Tinerix, señor de la Val y de Mardona, como padre y legítimo administrador de la persona y bienes de Guillen, vizconde de Narbona su hijo, que era heredero universal de Guillen, vizconde de Narbona y Arborea, por medio de un caballero francés que envió Guillen de Tinerix, llamado Ramon de Monte Bruno, y se acordaron en que se pagasen cien mil florines que se restaban debiendo del precio en que fué vendido al rey don Fernando el estado que el vizconde tenia en el reino de Cerdeña, y así se acabó del todo aquella contienda y la pretension que los vizcondes de Narbona tuvieron al juzgado de Arborea.

CAP. XLV.—*De las córtes que el rey celebró á los aragoneses en la ciudad de Teruel, y del matrimonio de la infanta doña Leonor su hermana con el infante don Duarte de Portugal, y de la alianza que se asentó con el rey don Juan de Portugal y con los infantes sus hijos.*

Habia mandado prorogar el rey las córtes que se convocaron para la ciudad de Teruel, de los nueve del mes de setiembre para diez y nueve del mes de noviembre, y víno se á la Puebla de Valverde y de allí á Teruel, y al dia señalado estuvo en la iglesia de San Martin, adonde se juntaron los estados del reino, y estando en su solio real, asistiendo Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon, juez de las córtes, propuso el deseo que habia tenido, desde que comenzó á reinar, de celebrar córtes á los estados deste reino para entender en la administracion de la justicia que era muy empachada. De la iglesia de San Martin se mudaron las córtes á la iglesia de Santa María de Media Villa de aquella ciudad, y se continuaron en ausencia del rey, que fué á la ciudad de Valencia, adonde tambien habia de celebrar córtes de aquel reino, y sucedió un caso que puso mucho terror á los de aquella ciudad de Teruel, que el rey mandó ejecutar la pena de muerte en el juez que era de Teruel aquel año, y se llamaba Francisco de Villanueva, y fue ahogado en las casas de su ayuntamiento, que llamaban la Sala, y mandóse echar su cuerpo en la plaza, y fué puesto en su lugar, por lo que faltaba del año, otro juez que se llamaba Martin de Oribuela; y publicaban los del pueblo que aquel dia habia sido muerto por defender la libertad de la ciudad. Estando el rey en Teruel, á seis del mes de enero del año de mil cuatrocientos veinte y ocho murió don Ruy Lopez de Avalos, condestable que fué de Castilla, en aquella ciudad, tratándose de tomar algun asiento en sus cosas y de otros caballeros que por su causa estaban desterrados de Castilla, en lo cual se hacia grande instancia por el rey y por el infante don Enrique, habiéndose probado su inocencia en lo que le inculpaban de tener tratos con el rey de Granada, en deservicio del rey de Castilla. Sucedió por el mismo tiempo, que como entendieron algunos de aquellos reinos, que el rey de Navarra y el infante don Enrique tenian en el gobierno del reino tanta parte y tan gran lugar con el rey, que á ellos les habia de caber poca ganancia, y considerando que no podian desviar de la voluntad del rey al condestable, para que no volviese á mucha mayor privanza, comenzaron á tratar secretamente que volviese á la córte, procurando cada uno, como mas podia, de ganar las gracias del rey. No pudo ser aquello tan secreto que no lo entendiesen el rey de Navarra y el infante, y acordaron que pues aquello no se podia escusar, se entendiese que el condestable volvia por su requesta, y porque ellos querian dar aquel contentamiento al rey. Con este acuerdo fué el condestable á la córte, y entró en Turuégano á seis de febrero con tanto fausto y pompa como si hubiera alcanzado una gran victoria de sus enemigos, como á la verdad lo fué; y saliéronle á recibir el rey de Navarra y el infante y todos aquellos que tan pocos dias ántes habian procurado su perdicion y destierro. Convocó el rey córtes generales del reino de Valencia para veinte de febrero, que se habian de celebrar en la ciudad de Valencia en el monasterio de los predicadores, y para esto se fué á veinte y seis de enero al lugar de las Barracas. De allí se vino á Ojos Negros, aldea de la ciudad de Daroca, y en aquel lugar, á diez y seis de febrero se concertó el matrimonio de la infanta doña Leonor, su hermana, con don Duarte, hijo primogénito del rey don Juan de Portugal; y para esto vino á este reino don Pedro, arzobispo de Lisboa, embajador y procurador del rey de Portugal, que era muy notable prelado, nieto del rey don Enrique el mayor, hijo de don Alonso, conde de Gijon. Llevó esta princesa en dote doscientos mil florines, los cien mil que le dió la reina su madre, y los otros cien mil habia de pagar el rey de Aragon su hermano en diez años, y diéronsele en arras treinta mil florines de oro de Aragon, y señalósele por cámara la mitad de las rentas y tierras que tenia la reina doña Felipa, madre del infante, y en sucediendo en el reino, que tuviese enteramente aquel estado. Acor-

dóse que se celebrase el desposorio por palabras de presente por el arzobispo, como procurador del infante, dentro de diez dias, despues que el rey y la infanta se llevase por tierra á aquel reino. Entre esto del matrimonio se concertó que el rey de Portugal y los infantes don Duarte, don Pedro, don Enrique, don Juan y don Fernando sus hijos, por mostrar perpétuo amor á los reyes de Aragon y Navarra, y á los infantes don Enrique y don Pedro sus hermanos, no darian consejo ni favor, ni asistirian á ninguna persona constituida en dignidad contra ellos, aunque les fuesen muy cercanos en parentesco, y á lo mismo se obligaron los reyes de Aragon y Navarra y los infantes sus hermanos al rey de Portugal y á sus hijos. Fué en efecto esta concordia una muy estrecha confederacion y alianza contra el rey de Castilla, ó contra los que llevaban el cargo del gobierno de su persona y estado. Salió la infanta doña Leonor de Valencia muy acompañada de los prelados y caballeros que se hallaron con el rey, y fuéron en su acompañamiento el arzobispo de Lisboa y el obispo de Segovia, y por camarera mayor doña Constanza de Tovar, condesa de Ribadeo, mujer del condestable don Ruy Lopez de Avalos; y como el rey de Navarra y el infante don Enrique estaban en la córte del rey de Castilla, se enviaron á los confines del reino de Aragon, por donde habia de llevar su camino derecho para Valladolid, don Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca, Iñigo Lopez de Mendoza, y Mendoza, señor de Almazan, que la acompañaron. Detúvose en Valladolid muchos dias, adonde se hicieron grandes fiestas, y de allí fué al reino de Portugal, y la acompañaron don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago y el obispo de Cuenca. Esto fué en sazon que se concertó otro matrimonio con aquella casa de Portugal, porque el infante don Pedro, hijo del rey de Portugal, que venia de verse con Sigismundo, rey de romanos, entró en Valencia á veinte y cuatro del mes de julio deste año, y le fué hecha gran fiesta por el rey, é hízosele salva por el rey y por la ciudad, y concertóse matrimonio suyo con doña Isabel de Aragon, que era la hija mayor del conde de Urgel, y á veinte del mes de setiembre fueron enviados mensajeros por el infante á Alcolea, adonde estaba doña Isabel, y se celebró el desposorio, y fué llevada á Portugal con grande acompañamiento. Quedaron de la infanta doña Isabel deste matrimonio con el infante don Pedro, duque de Coimbra su marido, doña Isabel, que fué reina de Portugal, y casó con el rey don Alonso, y doña Felipa que no casó y estuvo recogida en el monasterio de Olivelas, y don Pedro, condestable de Portugal, y don Jaime, arzobispo de Lisboa, cardenal de San Eustaquio, que murió en Florencia, y don Juan que casó con la reina de Chipre, y fué rey de Chipre, y doña Beatriz, que casó con Adolfo de Ravastan, hijo de Adolfo, duque de Cleves, de María, hija de Juan duque de Borgoña, y hubieron á Felipe de Ravastan. Teniendo el rey córtes á los de Valencia, y estando de regocijo y fiesta, algunas compañías de almogávares, del reino de Granada hicieron entrada por aquel reino, y corrieron hasta muy cerca de Játiva, y salieron algunas compañías de caballo contra ellos, y les fué tomada grande parte de la presa que llevaban, y nuestras galeras discurrieron por las costas de los moros é hicieron en ellas algun daño; pero fué mucho mayor el que se hizo con la entrada de tierra de los almogávares. En las córtes que se celebraban en la ciudad de Teruel, nombraron los estados del reino diez y seis personas, cuatro de cada estado, para tratar de la espedicion de los negocios, estos fueron el arzobispo de Zaragoza, y los obispos de Huesca y Tarazona, y don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador mayor de Alcañiz por el estado de la Iglesia; y por el estado de los ricos hombres don Juan Martinez de Luna, don Juan Fernandez de Ijar, don Guillen Ramon de Moncada, señor de la baronía de Mequinenza y de Ballobar, y de Fayo, y Pedro Gilbert, procurador del conde de Luna. Nombráronse por el estado de los caballeros é infanzones Juan Fernandez de Heredia, que regia la gobernacion general, y se llamaba Blasco Fernandez, y era señor de los lugares de María y Botorrita, Juan de Bardaxí, Pelegrin de Jasa y Juan de Gilbert; y por el estado de las ciudades y villas reales Miguel del Espital y Gil de Buisan por Zaragoza, y por las otras Francisco Sanchez de Ravanera, y Gil Dominguez. Nombráronse por parte del rey, Alonso de Borja muy excelente y famoso letrado en derecho civil y canónico, que despues fué obispo de Valencia, y cardenal y sumo pontífice, el justicia de Aragon, Jaime Pelegrin, vicecanciller, Francisco de Ariño, secretario del rey, Francés Sarzuela, tesorero real, Pedro Ram, protonotario, y Ramon Dezpapiol, que eran del consejo del rey. Tambien se nombraron, como era costumbre en estas córtes, ocho diputados del reino, á cuyo cargo estaba el arrendamiento y beneficio de las rentas de las generalidades que llaman del reino, dos de cada estado, y por la Iglesia fuéron el arzobispo de Zaragoza, y don Pedro Fernandez de Ijar, comendador de Montalvan; y por los ricos hombres, don Juan de Ijar y don Juan de Luna, señor de Villafeliz; y por los caballeros é infanzones, Juan de Bardaxí y Juan Gilbert; y por las ciudades y villas reales, Miguel del Espital y Gil Dominguez, é hízose declaracion del poder de su administracion, y tenian facultad de nombrar otros en lugar de los que muriesen ó hiciesen larga ausencia, y eligieron ciertas personas para su consejo, y duraba el poder y oficio destos diputados hasta las primeras córtes. Con esto se nombraron jueces que hacian pesquiza del oficio del justicia de Aragon, que llaman inquisidores. Tratóse en estas córtes de los agravios que se pretendia haberse hecho á dos personas muy principales que eran de gran calidad, y el uno era, que don Juan Jimenez de Urrea el mayor, en su nombre, y de doña Marquesa Jimenez de Ayvar su mujer, la cual tenia la posesion del castillo de Biota y del lugar del Vayo, se querelló en las córtes, que fueron echados de la posesion dellos por el lugarteniente del justicia de Aragon y por el sobrejuntero, segun ellos decian, sin ser oidos; y el otro era, que el gobernador de Aragon sacó de Zaragoza á doña Aldonza de Gurrea, hija de don Miguel de Gurrea y de doña Elvira de Mendoza, contra la voluntad de Martin Enriquez de la Carra, señor del lugar de Bierlas, que habia casado con aquella señora; y aquello fué con órden y voluntad del rey, y la llevó á Barcelona. Fué así que don Miguel de Gurrea, hermano de don Lope de Gurrea, señor de la villa y honor de Gurrea, y de don Pero Lopez de Gurrea, señor de la baronía de Torrellas, y de Santa Cruz y los Fayos, fué muy heredado en estos reinos, aunque fué el hijo segundo de don Lope de Gurrea, camarero del rey don Pedro, que fué muy principal baron, y tuvo don Miguel en herencia los castillos y lugares de Sangarren, Sasa, Ibieca, Olvito, Coscullano, Artajona, Robles, Senes, Collarada, Agüero, Campiedes, Becha, Castilnuevo, Foces, Alfocea y Liesa, y casó este caballero con una muy principal señora en Castilla que fué doña Elvira

de Mendoza, hija de don Pedro Gonzalez de Mendoza, mayordomo mayor del rey de Castilla, y despues de la muerte de su padre, que fué muerto en la batalla de Aljubarrota, doña Aldonza de Ayala, madre de doña Elvira y de don Diego Hurtado, mayordomo mayor del rey de Castilla, é Iñigo Lopez de Mendoza sus hermanos, y don Pedro Lopez de Ayala su tio, y Diego Lopez de Estúñiga su primo, concertaron su matrimonio con don Miguel de Gurrea, y concluyóse en la villa de Guadalajara á veinte y dos de febrero de mil cuatrocientos ochenta y nueve. Diósele muy competente dote para quien era ella, porque trujo en matrimonio los lugares de Castilnuevo, Guisema, el Poyo y la Serna, y el portazgo de Molina, con las salinas de Terzaga, y mas seis mil y quinientos florines. Deste matrimonio quedó una sola hija que se llamó doña Aldonza de Gurrea; y despues de la muerte de su padre, como sucedió en la baronía de Antillon, que eran los lugares de Antillon, Ponzano, las Cellas, y el lugar de Abiego, y en el lugar de Sangarren, que era de aquella baronía, y en los lugares de Becha, Foces, Liesa, Arbanies, Vespen, Robles, Senes y Aguero, don Lope de Gurrea y don Pedro Lopez sus tios se apoderaron de doña Aldonza, y la casaron en el año de mil cuatrocientos nueve con don Martin de la Carra, hijo de don Martin de la Carra, mariscal del reino de Navarra, y de doña Inés de Moncayo, hermana de Juan de Moncayo, señor de Malejan, contra la voluntad de doña Elvira de Mendoza su madre, y diéronle á don Martin sus padres, en el reino de Aragon, el lugar de Bierlas. Pero fué con tan estrecha obligacion, que hizo don Martin sacramento y homenaje de tener su domicilio y continua habitacion en los lugares de doña Aldonza, y que no la sacaria de su tierra para continua morada de otra parte, so pena de diez mil florines que traia por razon de su matrimonio, y del derecho que le pudiese pertenecer en el estado de doña Aldonza. Allende desto, se obligó de tal manera de confederarse con los tios de doña Aldonza, que hizo pleito homenaje de ser amigo de todo el linaje y nombre de Gurrea, y de todos sus amigos y valedores, y enemigo de todos sus enemigos, y valerlos con todo su poder, so pena de traicion, y que por ello se pudiese proceder contra él como contra traidor manifiesto. Pasados tantos años del matrimonio, ó por faltar don Martin en esta confederacion, ó por tener fin de sacar del reino á su mujer, y llevarla á Navarra, ó por estar entre sí muy desavenidas y discordes sus voluntades, por escusar mayores movimientos se deliberó que el gobernador de Aragon la llevase á Barcelona, y en sacarla del reino hasta que se entendiese si era con su voluntad, se tuvo por gran perjuicio de la libertad pública dél. Sirvieron los estados del reino al rey en estas córtes con ciento y veinte mil florines, y fenecieron á veinte y tres de marzo.

Cap. XLVI.—*Que el duque de Anjou se fué á Calabria y se apoderó de aquella provincia; y de la concordia que se tomó con los que tenian el gobierno de la señoría de Génova.*

En las cosas del reino de Nápoles iba el gran senescal apoderándose cada dia mas de todo el gobierno: de manera que el duque de Anjou no era mas parte en él, de la que se le daba por el gran Senescal, y comenzó á padecer los disfavores é indignidad que sufrió el rey cuando la reina le tuvo por hijo. Era el intento del gran senescal tener siempre al duque ausente, y que residiese en Calabria que era lo mas léjos del reino, diciendo que allí tenia jurisdiccion y mando, y estaba en frontera de los enemigos que siempre daban molestia por Sicilia, y de los lugares que estaban en la Baja Calabria en la obediencia del rey de Aragon. Así quedaba el gran senescal en paz y en guerra gobernando absolutamente como le placia: porque sucedió así, que fueron este año de mil cuatrociento veinte y ocho la reina y el duque desde Aversa á Nápoles, y el duque con color de hacer guerra á los castillos Nuevo y del Ovo, que se tenian con buena guarnicion, queria quedarse en Nápoles, mas el gran senescal en ninguna manera lo quiso y procuró, cuando ménos pensaba, que la reina le mandase luego ir á Calabria. Era aquel príncipe muy amado y estimado de los napolitanos, y Juanon Caraciolo, que era muy deudo del gran senescal, fué con él, y el duque con mucho valor se fué apoderando de toda Calabria, y la fué sojuzgando á su señorío: y todos los barones de aquella provincia le dieron la obediencia, excepto el marqués de Cotron que no quiso ir jamás al duque excusándose que estaba enfermo; pero en las otras cosas le obedecia como los demás. Quedábale gran embarazo al gran senescal en Jacobo Caldora, que tenia las armas, y la gente de guerra á su disposicion: y tuvo forma de asegurarse dél con parentesco; y dió una hija por mujer á Antonio de Caldora que era hijo de Jacobo, y fué duque de Bari, y así le pareció que podia gobernarlo todo á su modo, tan libremente, como bien le estuviese: pero no plugo de aquel parentesco á Juan Antonio de Baucio Ursino, príncipe de Taranto, porque aunque era muy gran señor y el mas poderoso del reino, se comenzó á recelar de la amistad y deudo destos dos, que estaban entre sí tan aliados que fué causa que el príncipe y otros barones deseasen llevar al rey de Aragon, y le requiriesen que pasase por su porsona á la empresa del reino; los unos por el aborrecimiento que tenian al gran senescal, y los otros por el odio antiguo de la casa de Anjou. Hacia el gran senescal una cosa de poca prudencia, y no bien considerada de que se siguió su perdicion, que holgaba y hacia mucho caso de tener en sospecha un señor tan grande como era el príncipe de Taranto, aunque poco despues dió otra hija á Gabriel Ursino hermano del príncipe: y con esto pasaron algunos dias sin sospecha el uno del otro. Por este tiempo no dejaba el rey de tentar si podria concertarse con los genoveses que iban saliendo de la sujecion en que los tenia el duque de Milan, cuando le traian muy acosado con terrible guerra los venecianos; y procuraba de tomar con ellos alguna concordia, ó asentar alguna larga tregua. Fuéron por esta causa á Génova Bernardo de Corbera y Andrés de Biure, que eran los mismos que habian tratado la confederacion con el duque de Milan, fué con ellos por mandado del rey micer Valentin Claver, de su consejo. Nombró la señoría cuatro personas, para que con ellos se tomase el asiento de la concordia, y estos fueron Bernabé Godaneo, Clemente Escarciafico, Tomás Judice y Gaspar Lercaro: y estos dieron asiento en la concordia sin que en ella se hiciese mencion del duque de Milan, recelándose que el duque que traia pláticas con diversos príncipes, y era de poca firmeza en sus consejos y amigo de guerra y novedades, los pusiese en algun nuevo trabajo. No escriben los autores de aquellos tiempos las condiciones desta paz, y tratan

della generalmente, y parece mas haber sido alguna larga tregua, y hállase haber firmado á cinco del mes de mayo deste año.

Cap. XLVII.—*De la confederacion que se asentó entre los reyes de Aragon y Navarra y Castilla: y de la publicacion que hubo que los reyes de Aragon y Navarra se ponian en órden para entrar en Castilla.*

En este tiempo se deliberó en el consejo del rey de Castilla, que el rey de Navarra se fuése á su reino, porque de su residencia en la córte no recibian mucha satisfaccion los grandes que seguian otros fines, y tambien es muy propio de los reyes que no huelgan de tratar con otros príncipes ni con personas á quien se les haya de tener algun respeto. Por otra parte el rey de Navarra tenia tanta naturaleza en aquel reino, y tanto lugar en las cosas del gobierno dél, que como dice Alvar García de Santa María, él estimaba en mucho mas el patrimonio que heredó en Castilla, que todo el reino de Navarra, y aun con lo que en Aragon tenia y en Cataluña: y así sentia por muy grave cosa y por áspero tratamiento, que le mandasen venir á su reino, teniéndolo por un ignominioso destierro y en que recibia mucha afrenta. Sentíase esto mucho mas entendiendo que era inducido el rey de Castilla á proveer en esto por respeto y fines particulares del condestable, que tenia fin de gobernar las cosas por su mano sin ningun competidor. Parecíale que no debia ser él habido en Castilla por rey extranjero como los otros príncipes, así por la naturaleza y estado que tenia en Castilla, como por los servicios que habia hecho al rey en las turbaciones pasadas, enemistándose con el rey de Aragon su señor y con los infantes sus hermanos. Pero como en cosa forzosa él puso en órden su partida, y ántes se asentó una muy estrecha confederacion y alianza entre los reyes de Aragon y Navarra, y el de Castilla, y una paz perpétua, la cual firmó el rey de Navarra en su nombre y como procurador del rey de Aragon, y fué enviado por esta causa por el rey de Aragon á Castilla uno de los principales de su consejo, llamado García Aznar de Añon. Hacia el condestable don Álvaro de Luna gran fundamento en esta nueva concordia, porque con ella le parecia que andaba en su autoridad, y ninguno se le podia entremeter para que no gobernase la persona del rey de Castilla y el reino á su voluntad: y así dió órden que el rey de Castilla enviase alguno de su consejo al rey de Aragon, para que en su presencia firmase aquella concordia, y vino estando el rey en Sinarcas uno del consejo del rey de Castilla, llamado Diego Gonzalez de Toledo, que por otro nombre decian el doctor Franco. Este pidió al rey que confirmase aquella concordia que habia firmado en su nombre el rey de Navarra, y el rey, porque andaba á monte, lo remitió para Zaragoza adonde estaban los de su consejo. De Zaragoza se fué el rey á Borja, y allí fué el infante don Pedro su hermano, que era venido de Nápoles, y pasó á Castilla á ver á la reina su madre. Sucedió que estando el rey en Borja, vinieron á él el conde de Castro y Juan Carrillo de Toledo secretamente, que era de la casa del rey de Navarra, y sus muy íntimos consejeros, y de allí se fuéron á Tudela el rey de Aragon y la reina, y estuvieron algunos dias juntos, y como no se confirmaba por el rey de Aragon la concordia, luego se publicó que los reyes de Aragon y Navarra tenian deliberado de entrar en Castilla, y las cosas se disponian de manera, que aquello parecia que estaba muy en la mano. Con esta sospecha aquel doctor Franco desde Sinarcas, y despues de Zaragoza, dió aviso de lo que sospechaba y entendia al rey de Castilla, y que se hacian grandes provisiones de guerra, así con nombre de ir en socorro del rey de Francia como para lo de Nápoles, y que con aquella determinacion se habia partido el infante don Enrique, aunque se habia publicado que estaba muy desavenido del rey de Navarra; y por encubrir mas esta empresa, habia ofrecido el rey de Aragon que daria al condestable de Castilla las villas de Borja y Magallon, que fueron de la reina doña Violante, dando veinte mil florines porque estaban empeñadas.

Cap. XLVIII.—*Que don Fadrique de Aragon conde de Luna trató de dar favor á la pretension del rey de Castilla, y de la prision y muerte de don Alonso de Argüello arzobispo de Zaragoza.*

En el principio del año de mil cuatrociento veinte y nueve, estando el rey en Zarogoza, aquel doctor Franco hacia siempre su oficio con grande instancia en procurar que el rey firmase la concordia que se habia asentado por el rey de Navarra en su nombre con el rey de Castilla. Respondiósele por el rey que entendia ir á Barcelona y que iria con él, y allá le mandaria despachar; y así se fué entreteniendo el embajador aunque se agraviaba que no se le daba respuesta, hasta que fueron sucediendo algunas novedades en este reino, que descubrieron mas que el rey llevaba muy determinado fin de llegar al rompimiento. Como el rey de Aragon y sus hermanos tenian tan ordinaria inteligencia con los grandes de Castilla, el rey de Castilla por órden de su condestable la comenzó á tener con don Fadrique de Aragon conde de Luna, que se declaraba como muy desfavorecido y agraviado del rey: y tambien se descubrieron diversas pláticas y mensajerías que el condestable enviaba á don Alonso de Argüello arzobispo de Zaragoza, que era de la órden de los menores, natural de Castilla, y con algunos que tenian parte en el gobierno de la ciudad de Zaragoza, que se habia obligado á la conservacion de la paz que se firmó en la ciudad de Tarazona con tantos homenajes y juramentos de los prelados y ricos hombres y de las ciudades destos reinos, por la deliberacion del infante don Enrique. Teniendo el rey aviso de lo que se trataba, y que el arzobispo de Zaragoza por su dignidad y con color de religion y descargo de las conciencias andaba persuadiendo é induciendo el pueblo y diversos caballeros, para que forzasen al rey á que guardase la paz que estaba asentada con tantos sacramentos, y no se diese lugar á ningun rompimiento de guerra contra el rey de Castilla, viendo los peligros que se podian seguir de levantar los pueblos, mandó prender al arzobispo. Fué preso en Zaragoza á cuatro del mes de febrero, y hay memorias en que se escribe que murió á siete del mismo; y como no se denunció su muerte al cabildo de su iglesia hasta veinte y siete de noviembre deste año, tantos dias despues quedó muy confirmada fama entre las gentes, que fué muerto en la prision, en el monasterio del Carmen de Zaragoza; y otros escriben que fué ahogado en el rio. La culpa que se le impuso fué, que tenia secretos tratos é inteligencias con el rey de Castilla y con su condestable, y que les afirmó por

cosa muy cierta que la ida del rey de Aragon á Castilla era para castigar á don Álvaro de Luna y para apoderar del gobierno de aquel reino á sus hermanos. El mismo dia que fué preso el arzobispo, se prendieron en Zaragoza Pedro Cerdan, que era jurado en este año, y Pelegrin de Jasa famoso abogado, y Miguel de Espital que era de los mas principales ciudadanos que asistian al gobierno de la ciudad, y fué el que en Tarazona hizo el juramento como procurador de la ciudad de Zaragóza, que no daria consejo, favor ni ayuda para que el infante don Enrique fuése contra lo que se habia prometido y asentado por el rey de Aragon sobre su deliberacion. Fueron tambien presos Nicolás Benedit, ciudadano de Zaragoza, y Antonio Marcen, y á éste le cortaron la cabeza y la mano derecha, y fueron presos otros muchos. El fundamento que se entendió que hubo para todas estas prisiones, fué que el rey de Castilla hacia instancia que los prelados y grandes y los caballeros y procuradores de ciudades y villas destos reinos, que juraron de conservar la paz que se concertó entre los reyes y no dar favor ni lugar que se pasase contra lo asentado, eran obligados á ser de su parte y apremiar al rey que lo guardase, y el conde de Luna y el arzobispo fueron los que mas se declararon en justificar la querella y causa del rey de Castilla, y no faltó gente del pueblo que los siguiese para poner alteracion en la ciudad de Zaragoza, y el arzobispo pareció ser mas culpado y convencido en dar autoridad y favor á este movimiento. Estaba en el mismo tiempo en Zaragoza procurando la confirmacion de la concordia el doctor Franco, y fué con el rey á Lérida, adonde tuvo la pascua de Resurreccion, y de allí se fué á Barcelona. Los jurados y su consejo se juntaron en las casas de la puente, un viernes á cuatro del mes de febrero, para que se deliberase lo que se debia hacer en nombre de la ciudad por los presos, no se entendiendo la causa de su prision. Entónces acordaron que se suplicase al rey con la mayor humildad que pudiesen, que por su clemencia mandase tener por recomendada la justicia del arzobispo y de aquellos ciudadanos; y para ello fueron enviados al rey Juan Gallart, y Pedro Sanchez Capalbo que eran jurados, y Ramon de Castellon, Pedro Ruiz de Bordalva, y Juan de las Cellas. Respondióles el rey muy benignamente que los habria por encomendados en justicia, y pasaron muchos dias que asi se hacian diversos juicios, y estaba el pueblo muy temeroso viendo los aparejos de guerra que se hacian por todas partes, y dentro de breves dias fueron dados por libres Pedro Cerdan, y Pelegrin de Jasa, y Miguel del Espital; y ántes de la salida del rey desta ciudad, quedó el pueblo muy sosegado y con mucha satisfaccion de ser el arzobispo muy culpado en delito gravísimo de lesa majestad. Por la muerte del arzobispo proveyó el papa de pastor á la iglesia metropolitana de Zaragoza á don Francisco Clemente, obispo de Barcelona, pratriarca de Jerusalen, que habia sido elegido ántes de la provision de don Alonso de Argüello, como dicho es, y falleció don Francisco Clemente ántes de tomar la posesion en lo espiritual y temporal del arzobispado por esta segunda provision.

Cap. XLIX.—*Del socorro que se pidió al rey por el rey de Francia, y de las condiciones con que se le ofrecia.*

Estaban por este tiempo las cosas del estado del rey Carlos de Francia en tanto peligro y tan en punto de acabarse y perderse por la guerra continua que los ingleses hacian en aquel reino, y Felipe duque de Borgoña por la muerte del duque Juan su padre, que fué muerto en presencia suya, siendo delfin, que estuvo determinado de venirse al reino de Aragon ó á Cataluña. Vino por el mes de abril deste año á Barcelona, donde el rey estaba, un su camarero y embajador llamado Matías de Reixach, é hizo grande instancia en pedir el socorro de gente que ya otras veces se habia pedido, y por él ofrecia diversos partidos. Como el rey estaba tan puesto en las cosas de Castilla, y se conocia tan obligado á la empresa del reino de Nápoles, no podia salir á esta demanda sino con grandes seguridades y prendas, y así envió con aquel caballero á Juan de Olzina su secretario, escusándose que por haberse hallado embarazado en otras cosas muy arduas, no pudo entender en lo que se pedia por parte del rey de Francia, mayormente que lo que hasta aquí se le ofrecia, no era conveniente cosa á su estado. Mas ahora, considerada la necesidad en que el rey de Francia decia que estaba, vendria en dar el socorro que le demandaba y hacerle en persona, y pedia por razon desta empresa, que se le diesen para él y sus sucesores perpétuamente libres y sin reconocimiento alguno, las dos senescalías de Carcasona y Belcaire, con la baronía de Mompeller y todos los castillos, ciudades, villas, y lugares y vasallos, y con el entero y soberano señorío, apartándolos del reino de Francia, y uniéndolos é incorporándolos en la corona de Aragon. Con esto se pedia que se declarase la órden que se habia de tener en la paga y entretenimiento de la gente de armas de caballo y de pié, que el rey habia de llevar consigo, y cumpliéndose esto con obra, ofrecia el rey que para el tiempo que fuese acordado iria por su persona á valer y socorrer y ayudar al rey de Francia contra sus enemigos, hasta echarlos de sus tierras y señorío, y tornar y restituir á su corona los castillos y ciudades que le habian ocupado. Instaba en esto con el rey por parte del rey de Francia un gran señor de su reino que le servia en la guerra, llamado Jorge de la Tramulla, pero las cosas se ordenaron de manera, que reservó Dios al rey para su propia empresa, de que se le siguió tanta gloria y aumento; y al rey de Francia por este mismo tiempo milagrosamente se le restauraron las cosas de suerte que por la valentía y capitanía de una doncella volvió á sustentar la guerra, y la prosiguió con tanta constancia, que vino á cobrar toda la Normandía y Guiana, y fueron echados del todo de Francia los ingleses.

Cap. L. — *Que el rey no quiso confirmar la concordia que se asentó por el rey de Navarra con el rey de Castilla.*

Pasados dos meses que el rey estuvo en Barcelona, el doctor Franco en nombre del rey de Castilla quiso hacer su requerimiento delante del rey y de los de su consejo, para que firmase el asiento de la confederacion y concordia tratada y firmada por el rey de Navarra en su nombre. Dió el rey lugar que aquello se hiciese en presencia del arzobispo de Tarragona y de Francisco de Ariño, y de Francés Sarzuela, y respondió que no firmaria aquel asiento, porque en Castilla le habian quebrado la concordia en algunas cosas, y con esta respuesta se despidió el embajador de Barcelona. Envió con él á decir el rey al condestable don Álvaro de Luna, que si deseaba el sosiego de aquellos hechos, echase de la córte al adelantado Pero Manri-

que; porque él fué el que habia puesto division entre el rey de Navarra y el infante don Enrique sus hermanos, y por su causa sucedieron todos los otros daños que se habian seguido en Castilla. Esta era la queja del rey en lo público contra el adelantado Pero Manrique; pero bien se entendia que la cierta y verdadera era por haberse declarado que por su medio y artificio, se procuró que volviese el condestable de Castilla á la córte, y el rey de Navarra y el infante don Enrique se sacasen del consejo y mando que tenian en todo, y se diese órden como el rey de Navarra no volviese á Castilla, que fué consejo del condestable y del adelantado Pero Manrique, y se conspiraron en esto con los grandes de su opinion. Con este embajador tuvo el rey de Castilla aviso cierto, que los reyes de Aragon y Navarra juntaban todo su poder, nó en favor del rey Carlos de Francia, como se publicaba, sino para entrar en Castilla. Por el mismo tiempo se envió por el rey á llamar al infante don Enrique, y con licencia del rey de Castilla se fué á ver con él al lugar de Chelva en el reino de Valencia, y detúvose pocos dias, y volvióse para el reino de Castilla; en estos reinos se iban juntando muchas compañías de gente de armas, con publicacion que se habian de enviar en ayuda del reino de Francia, por la guerra que tenia con los ingleses.

Cap. LI.—*Que el rey de Castilla envió á requerir á los reyes de Aragon y Navarra, que no entrasen en sus reinos.*

En fin del mes de abril deste año, estando el rey de Castilla en Valladolid, envió á los reyes de Aragon y Navarra sus embajadores, que fueron don Alonso Tenorio adelantado de Cazorla, y el doctor Hernan Gonzalez de Ávila; y con ellos vinieron Nuño Hernandez Cabeza de Vaca procurador de Zamora, y el doctor Garci Gomez procurador de Segovia, y con estos envió á requerir que no entrasen en sus reinos; y envió dos mil hombres de armas á las fronteras, y por capitanes al condestable don Álvaro de Luna, y á don Fadrique Enriquez almirante mayor, y el adelantado Pero Manrique, y á Pero Fernandez de Velasco. Vinieron primero estos embajadores al rey de Navarra que estaba en Tudela, y respondió que su ida era por servicio del rey de Castilla, y por el bien de sus reinos; y de allí pasaron á Cariñena, donde estaba el rey de Aragon, y respondió lo mismo, y con esto se volvieron. De Tudela se fué el rey de Navarra á Pamplona, y á quince del mes de mayo, que fué el domingo de la fiesta del Espíritu Santo, se coronaron en la iglesia mayor de aquella ciudad el rey y la reina doña Blanca su mujer, por don Martin de Peralta obispo de Pamplona, con la solemnidad que acostumbraron los reyes sus antecesores, haciendo primeramente el juramento de fidelidad al rey, por el derecho que le pertenecia por causa de la reina doña Blanca su mujer y reina natural, y con la ceremonia que se acostumbraron levantar los reyes godos de España, y ántes algunos de los emperadores del imperio Romano, que se alzaban poniéndolos sobre un escudo de la manera que se escribe, que algunas naciones de los germanos, segun su costumbre, levantaban sus príncipes poniéndolos sobre un escudo, y levantándolos en los hombros. Fueron el rey y la reina alzados en sendos escudos por los prelados y barones, y por los del regimiento de la ciudad de Pamplona. Halláronse á esta coronacion Carlos de Beaumonte alférez de Navarra, don Felipe de Navarra mariscal de aquel reino, don Luis de Beaumonte hijo de Carlos de Beaumonte, don Diego de Estúñiga mariscal del príncipe de Viana, y Juan de Estúñiga su hermano, Arnal señor de Lusa, Pierres de Peralta señor de Marcilla, Gracian de Agramonte, Juan de Echaroz vizconde de Baigorri, Beltran de Ezpeleta vizconde de Valderro, Oger de Mauleon señor de Rada, y Juan de Asiain señor de la Carra, y otros muchos caballeros.

Cap. LII.—*De las causas que el rey de Aragon envió á declarar al rey de Castilla de su ida á aquel reino, y que no fueron oidos sus embajadores.*

Teniendo los reyes de Aragon y Navarra toda su gente de armas junta para entrar en Castilla por la frontera de Hariza, enviaron sus embajadores al rey de Castilla, y estos fueron don Juan de Luna señor de Illueca y Gotor, Pierres de Peralta, Francés Sarzuela y García Aznar de Añon, para que notificasen al rey de Castilla su ida, y la causa y razon della. La comision que llevaban estos embajadores, era referir al rey de Castilla, que viniendo á noticia del rey de Aragon, que algunas personas de las mas allegadas al rey de Castilla perseguian con odio capital al rey de Navarra y á los infantes sus hermanos, y se conspiraban para hacerles, segun se decia, todo el daño que pudiesen; considerando el rey que desto se podian seguir grandes inconvenientes y males, mayormente si sus hermanos fuésen, segun les convenia ir, poderosamente á la córte del rey de Castilla, y que por muchos respetos su intervencion en esto podria ser de mucho fruto al bien y pacífico estado del reino de Castilla, deliberó entrar en ella, por ser muy necesario que él y el rey su primo se viesen; y tambien por tratar por todo su poder algunas cosas muy concernientes al servicio de nuestro Señor y á la exaltacion de su fé, y al honor del rey de Castilla, que no se podian buenamente tratar por medio de sus embajadores. Decia el rey, que entónces deliberó llevar consigo al rey de Navarra y al infante don Enrique, para que diesen segun convenia, pues el rey de Navarra era heredado, y tenia estado en aquel reino, cuenta de sí sobre algunas cosas que en la córte del rey de Castilla se movian contra ellos, y cesase toda manera de discordia, y ellos hiciesen lo que eran obligados al servicio y honra del rey de Castilla. Que por estas causas deliberó tan voluntariamente de irse á Castilla, do quier que se hallase el rey su primo, considerando que el rey don Juan de Castilla, de buena memoria, era su abuelo por parte de su padre, como lo era del rey de Castilla por el suyo, y por los otros deudos que habia entre ellos no queria mirar en pundonores, mas solamente atender al beneficio que de las vistas se esperaba seguir. Entre las otras cosas llevaban cargo de decir al rey de Castilla, que seria mas servicio de nuestro Señor, que todos juntos entendiesen en proseguir la guerra contra los infieles, que nó dar lugar á otras novedades que se podian seguir á inducimiento de malas personas, que se movian mas por sus respetos é intereses propios, que no por el servicio del rey de Castilla, ni por el beneficio de sus reinos. Tambien decia que deliberó llevar consigo alguna gente de armas, nó en gran número, para refrenar la osadía y atrevimiento de los que intentasen de procurar y mover algunos escándalos contra el rey de Navarra y contra el infante don Enrique, entretanto que estuviesen en la córte del rey de Castilla. Cuando los embaja-

dores llegaron cerca de donde estaba el rey de Castilla, se les envió á decir que fuésen á la villa de Aillon, que allí los oiria; y llegando al real que tenia sobre Peñafiel, vinieron á ellos Iñigo Lopez de Mendoza, y Pero Carrillo de Toledo, y el relator Hernan Diaz de Toledo; y les dijeron en nombre del rey de Castilla, que él habia sabido que el rey de Aragon habia ya entrado en Castilla; y pues así era, se viniesen, porque no los queria oir; y con esta resolucion se volvieron para el rey, pues se les denegaba la audiencia.

Cap. LIII. — *De la entrada de los reyes de Aragon y Navarra en Castilla, y que el cardenal de Fox, legado apostólico, y despues la reina doña María de Aragon escusaron la batalla.*

Despues que los embajadores que el rey envió al rey de Castilla se volvieron sin declarar su embajada, teniendo el rey su ejército en órden, que era de hasta dos mil de caballo, entró en Castilla por Ariza un miércoles veinte y tres de junio, é iba con él el rey de Navarra. Pasaron por la torre que decian de Martin Gonzalez de Val de Cubo, y estaba ya el condestable de Castilla en Almazan; y continuaron los reyes su camino por el condado de Medinaceli; y asentaron su real cerca de Jadraque, y de allí pasaron á poner su campo á legua y media de Cogolludos; y en la misma sazon asentó el condestable su real adonde los reyes le habian tenido cerca de Jadraque, y tenia hasta mil y setecientos hombres de armas, y cuatrocientos de pié entre ballesteros y lanceros que llevaba Pedro Fernandez de Velasco. Álvar García de Santa María escribe que los reyes tenian dos mil y quinientos hombres de armas muy bien armados, y muchos con caballos armados, y otros encubertados con cubiertas sicilianas, y hasta mil de pié bien armados á la guisa de Aragon. Cuando asentaron los reyes su campo cerca de Cogolludos, el infante don Enrique, que estaba en Ocaña, se vino para ellos con hasta cien lanzas y ciento y veinte de la gineta, y en el mismo tiempo el infante don Pedro y don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, se hicieron fuertes en el castillo de Peñafiel, y deteniéndose el rey de Castilla por procurar de reducirlos á su servicio, sabiendo de la entrada de los reyes, envió á Pedro de Estúñiga con mil hombres de armas para que se juntase con el condestable, y él tomó su camino para acercarse á la comarca adonde estaban. Pasó entónces el condestable á poner su real de la otra parte de Cogolludos, á legua y media de donde estaban los reyes; y estando ya tan cerca, deliberaron los reyes de Aragon y Navarra de dar la batalla, y salieron del real donde estaban un juéves por la mañana, primero de julio, y sus batallas ordenadas llegaron cerca del real del condestable, y él los esperó pié á tierra en su fuerte, que estaba gran parte dél en un recuesto adonde se hizo un palenque de carros con determinacion de esperar de ser acometido ántes que salir de su fuerte, y así ninguno de los suyos se puso á caballo. Estando en punto que los reyes querian combatir á los enemigos en su real, llegó el cardenal don Pedro de Fox, que era hermano de Juan, conde de Fox, y fué varon de gran santidad y religion de la órden de los menores, que vino á España legado de la sede apostólica, enviado por el papa Martin para acabar de estirpar la cisma que duraba aun en la Iglesia, siendo ya muerto don Pedro de Luna. Suplicó á los reyes con gran instancia, que por reverencia del sumo pontífice y de la santa sede apostólica no se diese batalla, y dióse órden que el infante don Enrique y el adelantado Pero Manrique saliesen á habla para tratar de algun medio; y como no se pudieron concertar, los reyes movieron sus batallas ordenadas, y llegó primero la del rey de Navarra y comenzó á combatir el real. Pero el cardenal procuró que cesasen por aquella noche de pelear, y en esta llegaron al real del condestable Diego Hernandez de Córdoba, hijo de Martin Hernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, y Rodrigo de Perea, adelantado de Cazorla, con cada ciento de caballo á la gineta. Estuvo otro dia por la mañana el condestable muy en órden esperando de ser acometido en su fuerte, y los reyes se pusieron con sus batallas en el mismo puesto adonde primero estuvieron, y en este punto llegó la reina de Aragon y mandó armar una tienda en medio de los dos campos; y aunque el rey de Navarra quisiera pelear y que no se despartieran por cierto, aquellos cuatro grandes que estaban en el ejército del rey de Castilla, que eran el almirante don Fadrique, el condestable, el adelantado Pero Manrique y Pero Hernandez de Velasco, hicieron pleito homenaje de procurar algunas cosas que la reina les pidió, que tocaban particularmente al rey de Navarra y al infante don Enrique, y al asegurar los estados que tenian en Castilla; y con esto los reyes levantaron su real y se vinieron para Aragon. En todas aquellas comarcas que atravesaron, así á la entrada como á la salida, no se hizo daño ninguno por nuestras gentes; y aunque volvian desta suerte, el condestable envió hasta quinientos de caballo, parte dellos ginetes, que los venian siguiendo, y llegando á Sigüenza se despidieron de los reyes los infantes don Enrique y don Pedro; y el infante don Enrique se volvió á Ucles. Habia juntado el rey de Castilla un muy poderoso ejército, y tomó el camino de Buitrago para salir á los reyes al encuentro donde quiera que estuviesen, y sabiendo que se volvian para Aragon, mandó pregonar la guerra contra ellos y sus reinos; y fueron ocupando todas las villas y fortalezas del maestrazgo de Santiago, y revolvió su camino para San Estéban de Gormaz; y allí llegó á su real Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, que habia sido llamado diversas veces y se tenia dél mucha sospecha, porque llevaba dineros del rey de Navarra y era grande amigo del conde de Castro, y no fué él solo, el que dejó de acudir á los reyes, de los grandes de aquellos reinos; por cuya instancia y con gran confianza suya el rey tomó esta empresa, y conoció entónces cuán verdadero y cierto fué el juicio que habia hecho el almirante don Alonso Enriquez, como se ha referido, cuando el rey y el infante don Enrique ponian toda su esperanza en el adelantado Pero Manrique y en Garci Fernandez Manrique, y en los otros grandes que seguian su parcialidad contra el condestable don Álvaro de Luna. Estando los reyes de Aragon y Navarra con su real cerca de Ariza, llegó un rey de armas del rey de Castilla, y pidió en su nombre, que por lo que debian á gentileza de caballería, le esperasen, porque muy en breve seria con ellos, y respondiendo con justificacion así de la entrada como de la salida que habian hecho, certificaron que por su poder desviarian todo rompimiento, y no venian á él sino forzados, pues no los llevaba sino lo que cumplia al mismo rey de Castilla á quien amaban. Antes desto, cuando llegó el rey de Castilla á asentar su real en un lugar que llamaban Piqueras, la reina de Aragon su hermana y el cardenal de Fox fuéron á suplicarle pasase por lo que

estaba asentado, y no quiso venir en ello ni detenerse, y pasó á poner su campo á Belamazan, que está una legua de Almazan, y llegando á él su tienda, que la tenia á la ribera del Duero, don Fadrique, duque de Arjona, que venia á servirle en esta guerra con muy lucida gente de caballo y de pié, le mandó el rey prender por ser uno de los grandes de quien se tenia sospecha que procuraron esta ida de los reyes á Castilla y que mudaran el gobierno que el rey tenia en su casa y consejo; y ciertamente era uno de los mas principales en quien los reyes tenian confianza que deseaban esto, y sacar del todo al condestable de su lugar y privanza; y para ello séguir al rey de Navarra como lo habia prometido. Llegó al mismo real del rey de Castilla el infante don Pedro, y allí se despidió del rey y se volvió á Medina del Campo; y pasó el rey de Castilla á poner su real cerca de Medinaceli, y de allí despidió á la reina doña Leonor, que venia procurando que no se llegase á dar la batalla entre el rey de Castilla y los reyes sus hijos. Esto fué el dia de Santiago; y despues vino el rey de Castilla con su ejército al lugar de Arcos, que está en la frontera, cerca de los límites de Aragon y Castilla, y de allí envió sus embajadores á los reyes de Aragon y Navarra, que estaban en Calatayud.

Cap. LIV.—*De la entrada del rey de Castilla en el reino de Aragon, y de su salida.*

Pocos dias despues de haberse publicado y pregonado la guerra en Castilla contra estos reinos; y teniendo el rey de Castilla su real en el lugar de Arcos, vinieron al rey, que estaba en Calatayud, don Gutierre de Toledo obispo de Palencia, y Mendoza señor de Almazan, embajadores del rey de Castilla. Dijeron al rey de su parte, que entremetiéndose en lo que el rey de Castilla ordenaba contra sus súbditos y naturales, aunque fuesen los infantes de Aragon sus hermanos, era usar de cosa no permitida ni digna de príncipe, procurando de dar favor á los vasallos contra su señor natural. Mas si el rey cesando y desistiendo destas ayudas y favores, que daba y queria dar á sus súbditos y naturales contra el rey su señor, y dando firmeza por donde el rey de Castilla fuese cierto que en estos hechos de allí adelante no daria favor ni ayuda por ninguna razon á sus súbditos y naturales, aunque fuesen sus hermanos, en tal caso placeria al rey de Castilla que las guerras cesasen, y los males y daños que de ellas se seguian. Que si á esto el rey no quisiese dar lugar, se conoceria la culpa de todo. No traia mas voluntad el rey de Castilla de proseguir la guerra adelante de lo que convenia á su condestable, que era en cuanto quedasen fuera del gobierno de las cosas de aquellos reinos, el rey de Navarra y los infantes sus hermanos: y hasta esto, harto se habia ya obrado por todas partes, y así andaban en justificaciones y requerimientos; y el rey oidos los embajadores, nombró algunos de su consejo para que tratasen con ellos conforme á su intencion. Fuéron los embajadores al rey de Aragon para advertirle que no se juntarian con aquellos de su consejo que habia nombrado, ni tenian mandamiento ni comision para haber de ponerse en trato ninguno, por algunos respetos y causas que ellos entendian. Entónces el rey, habida deliberacion con los de su consejo, les mandó responder en esta forma. Que pasaba en verdad, que á instancia de la reina doña Leonor su madre dió lugar que la reina su mujer juntamente con el cardenal de Fox, legado apostólico, se pusiesen en estos hechos: pero no tuvieron comision ni órden suya, ni permitió que dijesen ni ofreciesen cosa alguna de su parte. Decia el rey en su respuesta, que si algo habian hecho ú ofrecido, ellos darian razon de sí mismos: y que algunas otras cosas se habian recitado por aquellos embajadores, á las cuales no cumplia responder en aquel lugar; pero en cuanto se contenia que el rey de Castilla era libre en sus reinos, y que no reconocia superior sino á solo Dios, bien sabia el rey que los reyes cristianos de España no reconocian superior por causa de sus reinos, y no se decia ni podia decir con verdad que él se hubiese entremetido, ni hubiese usado de cosa á él no perteneciente, en perjuicio del rey de Castilla. Por otra parte, á lo que se decia que cesando el rey de las ayudas y favores que daba ó queria dar á sus súbditos y naturales del rey de Castilla, contra el mismo rey de Castilla, y dando firmeza porque fuese cierto que no se entremeteria en estos hechos, cesase la guerra que se hacia contra estos reinos: respondia el rey que él no habia hecho ni entendia hacer cosa que fuese en perjuicio del rey de Castilla, en favor de ninguno; mas él no podia ni debia faltar á sus hermanos ni á otros á quien fuese tenido defender y ayudar y favorecer lícitamente en las cosas que lo debia y podia hacer segun derecho divino y humano, y deuda y razon y ley de la patria, que tambien sobre esto estaba aparejado de tratar ó dar tratadores, y entrar en buena plática sin dilacion. Á esta respuesta dijeron el obispo de Palencia y Mendoza, que no traian poder de tratar sobre ello ni podian mas detenerse; y despidiéndose del rey se partieron. Movió luego el rey de Castilla con su ejército apresuradamente, con fin de hacer entrada en Aragon, y que se hiciesen algunas correrías en nuestra frontera, y estando en Huerta pasó su condestable con mil y quinientos hombres de armas y ginetes, talando y quemando todo lo que alcanzaba: y los de Monreal se dieron á partido con el castillo, y puso el condestable en él un caballero que se llamaba Gonzalo de Ávila, é hízose mucho daño en aquella comarca y destruyeron la vega de Cetina: y aunque se entró el lugar por combate, que era de un caballero de los de Calatayud, de los de Liñan, que se decia Gonzalo de Liñan: tenia una casa por el edificio fuerte, y era de piedra y bien torreada, y por el asiento della llana, y defendióse de suerte que no se pudo entrar por combate. Entró el rey de Castilla con su ejército camino de Hariza con mil lanzas y con dos mil ginetes, y mas de cuarenta mil de pié, y asentó su real sobre Hariza cuyo señor era Antonio de Palafox, y esto fué un juéves á cuatro del mes de agosto, y habia en el castillo, que era el mas fuerte y mas importante de todas nuestras fronteras, hasta doscientos hombres de armas, y los del lugar le desampararon y se subieron al castillo. De allí se levantó el real del rey de Castilla y se volvió á Medinaceli, y en el mismo tiempo el conde de Benavente hacia la guerra contra el infante don Enrique en los lugares del maestrazgo de Santiago, y los infantes don Enrique y don Pedro la hacian en la comarca de Trujillo, y habia dejado el infante don Enrique en el castillo de Segura á la infanta doña Catalina su mujer con alguna gente de armas, y en su compañía á don Martin Galloz obispo de Coria. En el mismo tiempo una gran cuadrilla de malhechores y gente desmandada de Castilla entraron por las fronteras de Daroca, y pasaron

robando y corriendo la tierra hasta que se fuéron á recoger al castillo de Valmadriz, de Zaragoza, y los jurados enviaron gente á combatirlos el postrero del mes de julio, y fué por capitan dellos Nicolás Zurita.

Cap. LV.—*De la justificacion que el rey de Castilla hizo con los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña, que estaban congregados á córtes.*

Estando el rey en Zaragoza, mandó convocar córtes para los estados deste reino á diez y nueve de setiembre para la villa de Valderobles, para veinte y dos del mes de octubre siguiente. En esta sazon, teniendo el rey juntos los estados de sus reinos en córtes generales, y habiéndose congregado los aragoneses en Valderobles, y los del reino de Valencia en San Mateo, y el principado de Cataluña en la ciudad de Tortosa, procuraba el rey de Castilla de hacer grandes justificaciones de su parte, para que se entendiese que el rey de Aragon proseguia una muy injusta querella, creyendo que seria causa que los destos reinos no darian lugar á ponerse en guerra con un príncipe tan poderoso y tan vecino, porque no tocaba al estado del reino, y que ellos se entremeterian á tratar en sus córtes si la guerra era justa ó no lo era, mayormente habiéndose obligado los prelados y barones y ciudades destos reinos á guardar la paz que se asentó en Tarazona por la deliberacion del infante don Enrique. Para que el rey de Castilla siguiese este camino, fué gran inducidor y ministro el conde de Luna, que procuraba cuanto le era posible toda novedad, para que se continuase la disension y guerra entre estos príncipes, y que en córtes se tratase que el rey no fuese servido para hacer guerra tan injustamente, en ofensa y quebrantamiento de su fé y verdad. En este medio proveyó el rey por capitan general del reino de Valencia en esta guerra y de la misma ciudad á Romeo de Corbera maestre de Montesa; porque por lo del maestrazgo de Santiago y por la Mancha de Monte Aragon cargaba mucha gente contra nuestras fronteras y se hacia grande guerra, siendo capitan general de aquella gente Hernando Alvarez señor de Val de Corneja, y en el reino de Murcia el adelantado Alonso Yañez Fajardo. En la frontera de Navarra, desde Haro hasta Alfaro, dejó el rey de Castilla por capitan á Pedro de Velasco su camarero mayor, y mandó que estuviese en Agreda, contra las fronteras de Tarazona, Iñigo Lopez de Mendoza señor de Hita. Fuése el rey de Castilla á Peñafiel, porque el castillo se tenia por el rey de Navarra, y luego se le entregó, y el condestable fué á poner cerco sobre Trujillo; y en este tiempo el rey de Aragon pasó á combatir el lugar de Deza, y entróse por la gente de Zaragoza, que se señaló mucho en el combate, siendo capitan de la gente de caballo y de pié, que fué á servir al rey en esta guerra por Zaragoza, Ciprés de Paternoy, y fueron los primeros que entraron con el pendon de la ciudad, y tambien se entró por combate el castillo, y fué quemado el lugar y puesto á saco. De aquella entrada se tomaron los castillos de Vozmediano, Ciria, Borovia, Seron y Cigüela, y puso el rey en Cigüela por capitan y alcaide á Garci Jimenez hijo de Garci Jimenez de Aragues, que la defendió con mucho valor y estuvo en harto peligro con la compañía que puso dentro, y la sustentó en aquella guerra sin tener provision del rey ni otro socorro, é hízose mucho daño en aquella comarca, y sacóse gran presa. Despues de haberse partido del rey de Aragon el obispo de Palencia y Mendoza, señor de Almazan, el rey envió por sus embajadores á Castilla á don Juan de Luna, Guillen de Vich, y un doctor que decian Ramon Dezpapiol, que era de su consejo, y fuéron con salvoconducto, y los acompañó Pero Carrillo de Huete, y hallaron al rey de Castilla en Miraflores, y allí declararon su embajada, que era ofrecer en nombre de los reyes de Aragon y Navarra, que por descargarse con Dios y con el mundo, y por mayor justificacion de sus hechos, y tambien considerando los grandes deudos de parentesco que tenian con el rey de Castilla y habia entre sus casas, deliberaron enviar estos embajadores, para que de su parte ofreciesen que estaban aparejados de entender y tratar con el rey de Castilla sobre aquellas cosas que el obispo de Palencia y Mendoza, señor de Almazan, habia propuesto, y dar todo lugar á cualquier medio igual, razonable y honesto, por el cual se pudiese seguir entre ellos buena paz y concordia, y todo sosiego y bien de sus reinos. A esta oferta respondió el rey de Castilla, que enviaria sus embajadores que declararian su intencion en estas cosas; pero él, siguiendo cautelosamente lo que aconsejaba el conde de Luna al condestable de Castilla, no envió á declarar al rey ninguna cosa, y escribió á los que estaban ajuntados á córtes una carta que envió con un rey de armas, justificando con ellos su causa, por la consideracion que se ha dicho, que era deste tenor. «Nos el rey de Castilla é de Leon, etc. A los procuradores de las ciudades y villas de los reinos de Aragon, é de Valencia, é del principado de Cataluña. Bien sabedes en como por otras nuestras cartas enviamos notificar á algunas de esas dichas ciudades las cosas acaecidas é pasadas entre nos, é los reyes de Aragon, é de Navarra, é infante don Enrique su hermano: certificando vos que, por la grande naturaleza que nos habemos en estos reinos, como todos sabedes, por ser biznieto, eso mismo segun que el dicho rey de Aragon, del rey don Pedro de Aragon nuestro bisabuelo, de alta recordacion, nuestra intencion siempre fué é seria de vos guardar, é bien tratar, é de no facer ni permitir que fuese fecho mal ni daño por las nuestras gentes, salvo si vosotros, olvidando lo susodicho, lo cual non deberíades olvidar, diésedes favor é ayuda á los dichos reyes ó á cualquier dellos contra nos, ó contra nuestros reinos, segun que mas largamente en las dichas nuestras cartas se contiene, sobre lo cual nos ovimos enviado nuestros embajadores al dicho rey de Aragon, requiriéndole que se non quisiese entremeter en los fechos de entre nos, é nuestros súbditos é naturales, aunque con él oviesen deudo, segun que no nos entremetíamos en los suyos, é que en tal caso á nos placia de nos poner en tanta razon, porque las guerras é males é daños cesasen, lo cual fué por él á la sazon espresamente denegado. É fueron nos ahora enviados por él é por el dicho rey de Navarra ciertos embajadores, á los cuales nos respondimos, que por tomar á Dios de nuestra parte, nos entendíamos poner en toda razon, é de enviar allá nuestros embajadores, los cuales esplicarán é notificarán nuestro propósito é intencion en estos fechos, el cual era, é se mostraria ser tal, que vosotros é toda otra persona sujeta á razon se debiese é deba con ello razonablemente contentar. Lo cual todo nos considerando lo susodicho, vos enviamos notificar por que lo sepades, é sobre esto nos enviamos allá á Castilla nuestro rey de armas con esta nuestra carta, é para que traya salvoconducto para los embajadores que nos allá entendamos enviar. Dada en la nuestra muy no-

ble ciudad de Búrgos, cabeza de Castilla, á nueve dias de noviembre, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos veinte y nueve. Yo el rey. Yo el doctor Fernando Diaz de Toledo, oidor referendario del rey, é su secretario, la fice escribir por su mandado». Aunque esta carta solamente se enderezaba al estado de las ciudades y villas destos reinos, como se presentó en las córtes de Valderobles, y se entendió con cuán dañada intencion se escribia, pidiendo á ellos el salvoconducto que se habia de pedir al rey, y otorgarse por su mandado, y que por ella queria el rey de Castilla dar á entender que se le tenia por estos reinos tanta obligacion como al rey por ser biznieto, como él, del rey don Pedro, y que por aquellas palabras queria dar á entender que debiera ser preferido en la sucesion destos reinos, pues sucedia del nieto mayor del rey don Pedro; respondieron en nombre de los prelados, condes y ricos hombres y caballeros, y de los procuradores de la ciudades y villas con algun sentimiento y aspereza, con decir que por gracia de nuestro señor el rey, con ayuda de sus súbditos, alcanzaria su deseo, como en otros tiempos y en otras empresas tan arduas y mayores se habia seguido. Mas los del principado de Cataluña respondieron con mucha mas blandura y con muy largas justificaciones, segun su costumbre, exhortando al rey á la concordia, la cual afirmaban que era siempre mejor que cualquiera esperada victoria; pues el vencer consiste, nó en fuerzas ni en saber humano, sino en sola la disposicion divina. Que como aquellos que se contentaban de toda esta esperanza de paz y de disposicion de sosiego, se holgaban de lo que el rey de Castilla les notificaba, que deliberaba enviar sus embajadores al rey, y esto, nó porque el ejercicio de las armas en defensa de su príncipe y de la justicia y verdad fuese no acostumbrado y grave á aquel principado, que con ayuda de nuestro Señor habia alcanzado gloriosos fines en todas sus empresas; pero porque la guerra entre reyes tan allegados en parentesco les seria mas desplaciente que con otro príncipe, por grande y poderoso que fuese, aunque el rey de Castilla no era de los menores, ántes de los mayores, y uno de quien se hacia gran estima; porque estando en paz con el rey su señor, no podrian dejar de servirle. Estando el rey en Valderobles, adonde se habian convocado córtes á los estados deste reino, á doce del mes de noviembre propuso lo que tocaba á la guerra que tenia con el rey de Castilla, que se habia movido contra sus reinos, y el rey y la córte nombraron treinta y dos personas, ocho de cada estado, para deliberar con el rey, ó con las personas que nombrase, lo que convendria proveerse, y dióseles poder para proveer en todas las cosas necesarias á la guerra, y entre ellos era uno el justicia de Aragon, y del estado de la Iglesia fueron los comendadores de Montalvan y Alcañiz, el abad de San Juan de la Peña, Martin de Vera, procurador de la dignidad y arzobispado de Zaragoza, los procuradores de los obispos de Huesca y Tarazona y del abad de Montaragon, y el prior y procurador del capítulo de Santa María del Pilar de Zaragoza. Por el estado de los ricos hombres fueron don Juan Martinez de Luna señor de Illueca, don Juan Fernandez de Ijar, don Juan de Luna, señor de Villafeliz, don Jimeno de Urrea, don Guillen Ramon de Moncada, Ramon de Torrellas, procurador del rey de Navarra, como conde de Ribagorza, Pedro Gilbert, procurador del conde de Luna, y el de don Lope Jimenez de Urrea. Nombráronse por el estado de los caballeros é infanzones, Juan Fernandez de Heredia, Juan Jimenez Cerdan y de Gurrea, Sancho Perez de Pomar, Juan de Moncayo, Pelegrin de Jasa, Alonso de Mur, y Alonso de Luna; y por la ciudad de Zaragoza, sus procuradores, que eran Ramon de Castellon, Miguel del Espital, y Juan Guallar, y otros procuradores de ciudades y villas del reino. Ordenóse por el rey y la córte de imponer cierto derecho para pagar el sueldo de la gente de armas por fuegos, á razon de doce sueldos jaqueses por fuego; y averiguaron por una manifestacion que se hizo de todos los fuegos del reino en las córtes que celebró el rey don Martin en el año de mil cuatrocientos cuatro en Maella, que se manifestaron cuarenta y dos mil y seiscientas y ochenta y tres casas; y porque se pretendia que habia muchas ciudades y villas y lugares muy disminuidos por las guerras, ordenaron que se redujesen á cuarenta mil casas por manifestacion de los fuegos del reino, y las otras se compartiesen y distribuyese á las que se habian disminuido de cada estado. Mas porque aquello no bastaba para pagar el sueldo de la gente de armas, visto que la necesidad de la defensa del reino era tan grande, impusieron generalmente sisas en todo él, por tiempo de tres años, desde el primero de enero adelante, y dieron facultad á las personas eclesiásticas, y á los caballeros é infanzones, y á todas las ciudades y villas y lugares del reino, que las pudiesen coger y llevar, y dióse sueldo á mil hombres de caballo por cuatro meses. Proveyóse en estas córtes, que de allí adelante no se pudiesen convocar los estados del reino á córtes, sino en lugar adonde hubiese cuatrocientos vecinos ó mas, y el rey acudia á las córtes que se celebraban en Tortosa y San Mateo, y las treinta y dos personas nombradas quedaron en la villa de Valderobles proveyendo en las cosas de la guerra, y las córtes se fenecieron á tres del mes de diciembre; y enviáronse por embajadores á las córtes del principado de Cataluña y del reino de Valencia don Juan Martinez de Luna y Juan Fernandez de Heredia. Teniendo el rey córtes á los aragoneses en la villa de Valderobles, en la iglesia de Santa María, en presencia de don Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon, el rey y la córte, por contemplacion del rey de Navarra y conde de Ribagorza, le dieron su consentimiento que pudiese vender y empeñar cualesquier castillos y villas y jurisdiccion del condado, no embargante cualquier vínculo y condicion con que le poseia; porque no se hallaba otra forma de haber dinero para los gastos de la guerra, sino vendiendo del patrimonio real.

Cap. LVI.—*De la batalla que vencieron Juan Lopez de Gurrea, gobernador de Aragon, y Ruy Diaz de Mendoza el Calvo, en el campo de Araviana.*

Haciéndose la guerra por este tiempo por las fronteras de los reinos de Aragon, Valencia y Navarra, sucedió, que estando Iñigo Lopez de Mendoza por capitan general de la frontera de Agreda, entraron en Castilla del reino de Aragon cuatrocientos de caballo y otros tantos de á pié muy bien en órden, á la guisa que se armaban en Aragon, y eran sus capitanes Juan Lopez de Gurrea, gobernador de Aragon, y Ruy Diaz de Mendoza el Calvo, que era de la casa del rey de Navarra, y sabiendo Iñigo Lopez de su entrada, salióles al encuentro con ciento y cincuenta hombres de armas y cincuenta ginetes, y con algunas compañías de gente de pié, y llegando los unos á vista de los otros en el campo de Araviana, á las raices de Moncayo, Iñigo Lopez se puso

en su avanguarda, y fué el primero que acometió con gran ímpetu la batalla, y peleándose muy valerosamente por Iñigo Lopez y por los de su avanguarda, los que le seguian ó se desordenaron ó no hicieron tan bien su deber, y fueron rotos y vencidos. Siguieron los nuestros el alcance, é Iñigo Lopez de Mendoza se recogió á un monte adonde estuvo con algunos de los suyos sobreviniendo la noche. Fué mucho de considerar haberse vencido en el mismo lugar por los aragoneses otra batalla en la guerra que hubo entre los reyes de Castilla y Aragon setenta años ántes, y que en ambas se hallaron de la parte de Aragon caballeros y capitanes aragoneses y castellanos, y en la primera fueron presos Iñigo Lopez de Horozco y Hurtado Diaz de Mendoza. Fué esta batalla pocos dias despues de la fiesta de san Martin deste año, y toda la gloria del vencimiento se atribuyó por el rey de Aragon á Juan Lopez de Gurrea. Por el mismo tiempo los infantes don Enrique y don Pedro hacian la guerra de las fortalezas de Trujillo y Alburquerque en todas aquellas comarcas, y sacaron grandes presas y cavalgadas, y el condestable con grande ejército fué á poner cerco sobre Trujillo, y hubo el alcázar por gran ardid y destreza suya de uno á quien el infante don Enrique le habia encomendado. De allí pasó á poner cerco sobre Montanches, castillo fuerte y muy importante en toda aquella comarca, y dejando una bastida contra él, fuése á poner delante del castillo de Alburquerque, adonde se habian recogido los infantes; é iban con el condestable el conde de Benavente, don Diego de Ribera, adelantado de la Andalucía, don Alonso Tenorio, adelantado de Cazorla, y el comendador mayor de Calatrava y Pero Niño. Púsose el condestable con su ejército en órden y pedia á los infantes á la batalla, porque le dijeron que á cualquier que fuese la darian sino á la persona del rey, y envió á desafiar á los infantes. Ellos respondieron que no tenian igual número de gente para pelear; y como en valentía y gran esfuerzo de ánimo se igualaron con todos los caballeros de sus tiempos, ofrecieron que los dos por sus personas combatirian con el condestable y con el conde de Benavente, y el condestable aceptó la batalla; y declaró que se combatiria con el infante don Enrique, que era el mayor y mas fuerte de cuerpo, y mas declarado enemigo suyo. Llegó la requesta deste desafío á punto que se trató de asegurar el campo, y ofrecia el condestable con gran ufanía que combatiria dentro del castillo de Alburquerque, y que las puertas dél se tuviesen por sus gentes de armas, teniendo cada una de las partes su puerta, y si allí hubiese de ser el combatirse, divisó las armas que fuesen cotas y celadas sin babera, y quijotes sin canilleras y espadas de armas y puñales. Pero en las condiciones anduvieron varios y muy contrarios, teniendo los infantes por mas grave cosa ponerse en aquella requesta sin la voluntad y consentimiento del rey, que en aventurar sus personas. El rey de Castilla, por dar favor á la guerra que se habia movido por aquella frontera de Portugal, partió para Estremadura por el mes de diciembre, y fuése á la villa de Cáceres y entregósele el castillo de Montanches. En el mismo tiempo que el rey tenia córtes del principado de Cataluña en Tortosa, celebraba concilio de la provincia de Tarragona el cardenal de Fox, en aquella ciudad, como legado apostólico; y por su medio y por la persuasion de Alonso de Borja, que era muy famoso letrado, Gil Sanchez Muñoz, que con gran escándalo de las gentes conservaba en Peñíscola la sombra de la cisma, como sucesor de don Pedro de Luna, que en su obediencia se llamó Benedicto, no sin gran cargo y mucha nota del rey de Aragon, y se llamaba Clemente octavo, se redujo á la union de la Iglesia católica; y fué en esto tan señalado el servicio que hizo á la Iglesia Alonso de Borja, que habiéndose dado al intruso el obispado de Mallorca, él fué proveido de la iglesia de Valencia, y confiriósela el legado, en virtud del poder que tenia del papa Martin, en el mismo castillo de Peñíscola, á diez y nueve del mes de agosto deste año de mil cuatrocientos veinte y nueve, y vacaba por muerte de don Ugo de Bages, que fué un muy notable varon y gran prelado. Los cardenales de aquel colegio renunciaron libremente, y los dos que fueron creados por Benedicto, que eran un monje de la órden de Cartuja y Juliano Loba, nunca quisieron reducirse; y segun Platina escribe, fueron puestos por el legado en prision, perseverando en su pertinacia.

Cap. LVII.—*De la salida de don Fadrique conde de Luna de la córte del rey, y del principio de su rebelion.*

Don Fadrique de Aragon conde de Luna, hijo del rey don Martin de Sicilia, al tiempo que el rey don Fernando fué declarado por justo sucesor en el reino y señoríos de Aragon, era de edad de nueve años; y aunque el rey don Martin de Aragon su abuelo le dejó heredado en un muy gran estado, que fué del conde don Lope de Luna, en los reinos de Aragon y Valencia por el mal regimiento que hubo; siendo en tan tierna edad en su persona y casa, tomó el rey don Fernando á su cargo (por respeto de cuyo hijo era), la tutela y curaduría, y asentóse su casa conforme á su estado, y procuró que se desempeñasen algunas villas dél; y mandó criar y tratar al conde de la misma manera que á uno de los infantes sus hijos, como se crió el conde don Lope su bisabuelo con los infantes don Pedro y don Jaime, en tiempo del rey don Jaime el segundo. Mandóle divisar las armas, nó con ignominia como Lorenzo de Vala escribe, que se hizo atravesando banda en el escudo en señal de bastardía, sino dejándole las armas reales de Sicilia, con diferencia del cuartel bajo de la punta del escudo, y en lugar de los bastones se pusieron las armas que fueron del conde don Lope, en cuyo estado habia sucedido, que era el mayor que quedaba en estos reinos. Despues que sucedió en el reino el rey don Alonso, le tuvo por principal en su consejo y casa, con demostracion de mucho amor, entre todos los otros grandes barones, y con tan ordinaria familiaridad y confianza, como uno de los infantes sus hermanos, adelantándole en honra y estado entre todos, despues de los infantes. Queriendo el rey dar lugar á mayor acrecentamiento suyo, y porque se proveyese mejor lo que tocaba al desempeño de todo su estado, y para la sustentacion de su casa, le encargó la capitanía general de su armada, proveyendo que fuesen ordinariamente en ella veinte y cinco galeras muy bien armadas, y pasó con ella á Nápoles, y fué juntamente con él el infante don Pedro; y haciendo jornada á África, ganaron como se ha referido la isla de los Querquens, adonde el conde, sobre todos los otros, tuvo manera de adelantarse en gran honra y provecho de su casa, aunque luego entendió el rey que no convenia á su estado que el conde tuviese aquel cargo, por la naturaleza que tenia en Sicilia; y aun por el derecho que se habia imaginado que tenia en la sucesion de aquel reino, como hijo natural del rey don Martin, que habia ofrecido de casarse con su madre, y por la sobrada aficion que le

mostraban los sicilianos, cuando el rey vino á Cataluña le trajo consigo, y encomendó el cargo de capitan general de sus galeras al infante don Pedro, y de lugarteniente de Sicilia. No fué este el menor descontentamiento y desagrado que el conde tuvo del rey para hacer lo que hizo, aunque el rey en todas las otras cosas le honraba y favorecia como lo requeria el deudo, y por su contemplacion procuró que doña Violante de Aragon su hermana, casase con un gran señor en Castilla, que fué don Enrique de Guzman conde de Niebla, que se mostraba muy aficionado servidor del rey, aunque dentro de muy breve tiempo la repudió. Entónces el conde de Luna, segun el rey fué informado, con color de querer proseguir su querella contra el conde de Niebla, dentro del reino de Castilla, pór via de venganza, por poner en ejecucion lo que tenia deliberado en su ánimo contra el rey, comenzó á enviar algunas personas de su casa á Castilla, con ocasion del divorcio que se trataba de su hermana, y por tener entrada en alguna familiaridad con el rey de Castilla, secreta y disimuladamente comenzó á escribirle y tener secrétas inteligencias con algunos de su casa y consejo, que entónces no mostraban buena intencion al servicio del rey de Aragon y de los infantes sus hermanos, ántes en cuanto podian y en ellos era, disponian las cosas para toda discordia, porque mejor se pudiesen apoderar, así como lo hicieron, del regimiento de la persona, casa y reino del rey de Castilla, sin competencia de los infantes de Aragon. Comenzándose á descubrir al rey algo de lo que pasaba, queriendo mostrar en todo al conde amor como de hermano, mas que de señor á vasallo, á lo que yo creo, por mas advertirle, dijo al conde, que porque pudiese mejor desempeñar su casa y estado, y apartarse de algunas disoluciones y vicios á que se comenzaba á rendir, le rogaba que anduviese ordinariamente en su córte, y ofrecióle que le daria cada año tal socorro, con que pudise mantener su casa y estado bastantemente, allende de otras mercedes que cada dia se le hacian. Pero no se curando dello, y teniendo en su fantasía muy concebido que era injustamente despojado del reino de Sicilia, menospreciando el estado que tenia, que era grande, lo iba cada dia disipando con deseo de nuevas cosas, teniendo puesto su pensamiento en lo que era tan dificultoso é incierto en cualquier mudanza, y desviándose siempre mas de la córte y del rey, con diversas ocasiones: sin sabiduría del rey, trató secretamente de matrimonio suyo, el cual tuvo muchos dias encubierto al rey; y despues lo quiso rehusar, sino fuera por el arzobispo de Tarragona tio de la condesa, y por los otros parientes, que eran todos personas de estado, y de muy nobles y notables linajes, como los Mures, que eran muy principales barones de Cataluña, y muy deudos de los condes de Pallás; y los Cervellones y Rocabertines que intentaron de requerir por las armas al conde, que guardase lo que habia prometido y jurado con cartel escrito de su propia mano; pero pasado algun tiempo, reconociendo en esto el conde la falta que hacia á su fé y palabra, deliberó solemnizar el matrimonio y publicarlo. Pero tras un yerro en una persona de su edad, y que se remontaba á emprender nuevas cosas tan desatinadamente, y que desenfrenadamente se regia por su opinion, se siguieron otros mayores escesos y culpas: y como estuviese en compañía de la condesa su mujer una su hermana, llamada doña Valentina de Mur, declinó en amor deshonesto y reprobado, acometer incesto con su cuñada, y comenzó á hacer malos tratamientos á la condesa; y segun se entendió, deliberó de matarla, comunicando y usando con su cuñada como con propia mujer. Al mismo tiempo que el rey de Aragon determinó de entrar en Castilla, con propósito de ponerse por tercero entre el rey de Castilla y los infantes don Juan y don Enrique sus hermanos, tuvo otro segundo y tercer aviso, que el conde tenia muy secreta inteligencia con el condestable don Álvaro de Luna, y con otros del consejo del rey de Castilla; y que ántes y despues de la guerra, el rey de Castilla recibia muy á menudo cartas y avisos suyos; y debajo de intervenir en los medios de concordia, y en las promesas que se hicieron al rey en esta entrada por el condestable, almirante, y por Pero Manrique, y Pedro de Velasco, y por Mendoza señor de Almazan, y por algunos grandes, se entendió que el conde trató con algunos dellos, y se descubrió con el condestable de la intencion que tenia de rebelarse contra el rey. Como estuviese ya el rey en mucha sospecha del conde, y el conde tambien estuviese con recelo dello, salióse escondidamente de Tortosa adonde el rey estaba, y no se asegurando de ninguna cosa que de parte del rey se le dijese, á la postre á su suplicacion le envió un seguro desde Tortosa á catorce de diciembre deste año, con color del delito del incesto, porque no viniese con recelo de ningun caso que hubiese cometido ó tratado, para que dejase de venir á su córte y verse con el rey, y salir libremente, y que durase por tiempo de veinte dias. Demás desto, mostrando el rey que lo hacia por reducirle á buen camino, le dió socorro de dineros y de todo lo que habia menester para sustentacion de su estado, aunque desplacia á los parientes de la condesa su mujer que continuamente hacian instancia que se procediese contra el conde por su mala y disoluta vida, y por el mal tratamiento que hacia á la condesa. Estaba por este tiempo el conde en Chodes, adonde tenia un castillo bien fuerte; y escusándose de venir á la córte del rey, y procurándolo el rey por medió de don Juan Fernandez señor de Ijar, el conde le envió un caballero muy principal de Cataluña, que andaba en su compañía que se decia mosen Bellera, y con él le envió á decir que no se maravillase si no venia al rey despues que se le envió el seguro; y que lo dejaba de hacer, porque despues que le habia pedido, informaron al rey de tales cosas, que le convenia tener seguro para su persona y estado, señaladamente por unas palabras que le dijo Ugo de Mur, que el rey le queria mandar prender. Esto escribia el conde de aquel castillo á diez y ocho del mes de diciembre deste año, y entendiéndolo el rey, envióle á don Juan de Luna señor de Villafeliz, por el gran deudo que tenia con el conde para asegurarle de la sana y buena intencion que el rey tenia á sus cosas, ofreciéndole que si quisiese irse á verse con él, seria contento de asegurarle tan bastantemente como lo pidiese, porque creia que cuando supiese su voluntad, dejaria cualquier duda y recelo que hubiese concebido por informacion de algunas malas personas. Por otra parte, por justificarse mas el rey, le envió un caballero de su casa que se decia Galcerán de Requesens, con muy blandas amonestaciones para reducirle á su servicio; pero entendiendo que perseveraba en su propósito, en la vigilia de la fiesta de Navidad del año de mil cuatrocientos treinta, mandando juntar en el castillo de Tortosa los principales de su consejo, y fueron don Dalmao de Mur arzobispo de Tarragona, don Juan Fer-

nandez de Heredia, Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon, don Bernardo de Centellas, don Juan Martinez de Luna, señor de Illueca, el baile general de Cataluña, y Ramon Dezpapiol, el vicecanciller, Jaime Pelegrin, regente de la cancillería, y el protonotario de Aragon, para tratar del proceso que se debia hacer contra el conde. El dia siguiente, que fué en la fiesta del Nacimiento de nuestro Señor, siendo avisado el rey de la pertinacia del conde por cartas de don Juan de Ijar, considerando que era cosa nueva y no usada por vasallo de la corona de Aragon, mostrando dolerle mucho que en el conde cayese tal hierro y tan feo, deseando retraerle de aquel propósito, escribió á don Juan de Ijar que holgaria de las vistas que se habian tratado entre el conde y don Juan, con fin que si posible fuese le diese á entender que iba del todo desviado de la honra y fama deste mundo; y si se quisiese reducir y volver al mas seguro camino, se le ofreciese cualquier seguro que demandase. Pero ya en este tiempo como los parientes de la condesa hacian gran instancia que se procediese contra el conde, comenzó de poner en defensa y abastecer algunos castillos y fortalezas de vituallas y armas que estaban cerca de las fronteras de Castilla, y continuó mas estrechamente las pláticas y tratos que habian movido al rey de Castilla y á los de su consejo, y dióse á entender al rey, que habia ofrecido de vender luego el castillo de Vozmediano, que se habia ganado por el rey con otros castillos de la frontera del reino de Castilla, y de tener tambien por el rey de Castilla en el reino de Aragon todo el condado de Luna y la ciudad de Segorbe, con los castillos y villas y fuerzas que tenia en el reino de Valencia, y todo lo que tenia en el reino de Aragon, que era gran estado y de mucha importancia, y que acogeria en ellos la gente de Castilla que entrase á hacer guerra en el reino, y estaba tan determinado en su rebelion, que ofrecia que con ellos la haria por su persona. Con todos estos avisos, el rey mandó dar órden á Francisco Sarzuela su tesorero, que estaba en el reino de Valencia, porque la intencion del conde de Luna estaba ya del todo descubierta, que se diese órden que los castillos y fortalezas que el conde tenia en aquel reino se tuviesen por él. Como se publicó entónces en Tortosa que algunos del conde habian alanceado y muerto un ciudadano principal de Zaragoza que se decia Pelegrin de Jasa, y á Aznar de Jasa su hermano, y fué inculpado en esta muerte Galacian de Tarba y de Sese, hijo de Pedro de Sese y de Martina Perez de Tarba que casó con Aznar de Jasa, y era madre de Galacian de Tarba: con esta nueva, Francisco Sarzuela se apoderó de todo el estado del conde con las fortalezas. Esta muerte fué la víspera de Navidad á las tres horas despues de medio dia, y matáronle en el camino de San Mateo, cerca de las Alcoleas, á una legua de Zaragoza, que iba á tener la fiesta de Navidad en aquel lugar. adonde iba él y Aznar de Jasa su hermano y los suyos desarmados, y salieron á ellos tres hombres armados á caballo con sus lanzas, y los acometieron, y comenzaron á herir á Aznar de Jasa, é hiriéronle de algunas heridas, y fué socorrido por la gente que iba con ellos, y despues acometieron á Pelegrin de Jasa, y le dieron diversas heridas, y una estocada de la cual murió luego, y tambien murió Aznar de Jasa; y se averiguó que el matador fué su entenado Galacian de Tarba, el cual luego se pasó á Castilla, y el rey hizo merced de los lugares de Salas que fueron de su madre á don Jimeno de Urrea, como bienes de Galacian de Tarba, teniéndole por rebelde. En el mismo tiempo fuéron por órden del conde á Castilla Hernando de Veintemilla, hijo de Juan de Veintemilla conde de Girachi, y era el mayor recelo que se tenia dél, aunque no se publicaba tanto la inteligencia que tenia con diversas personas en Sicilia, y que procuraba de embarazar el servicio que el rey esperaba de las córtes, fundándose en que el rey movia la guerra muy injustamente contra el seguro que habian dado los estados de sus reinos. Dió causa á esta sospecha, porque desde que se partieron de Sigüenza los infantes don Enrique y don Pedro, cuando el rey volvió á Aragon, toda la gente se le fué despidiendo, que no le quedaron mil y quinientos de caballo cuando habia deliberado de dar la batalla al rey de Castilla; y entónces viendo la determinacion del rey, todos le protestaron que no la diese, y no halló quien le quisiese seguir, tan declaradamente, que no pudo ejecutar su propósito hasta que el rey de Castilla fué partido. Viendo entónces el rey que la gente se le comenzaba á derramar, deliberó de tener ciertos á su sueldo mil y cuatrocientos de caballo, y dos mil peones; y con esto entró la segunda vez cuando se ganaron algunos castillos de la frontera, y habiendo deliberado de pasar adelante á Soria y entrar por Castilla, todos se le fueron despidiendo, de manera que no púdo alargarse mas: y cuando tornó á su reino no se halló con setecientos de caballo, y con quinientos peones, y estos luego se fuéron, que no quedó sino con sola la caballería; y cuando tornó á Navarra apenas halló quien le quisiese seguir. Por esta causa hubo de dejar la empresa de Alfaro que estuvo en punto de haberse, y se volvió á su reino. Fuéle despues forzado ir á las córtes, porque sin ellas no podia haber dinero para ejecutar ninguna cosa de las que tenia deliberado, ni él lo tenia de su tesoro, y así pasó en esto harto trabajo discurriendo de unas córtes á otras; y aunque dellas se concluyeron las dos, los del principado de Cataluña, no solamente no le quisieron socorrer, pero intentaron de poner mala voz en su entrada en Castilla, publicando que así el rey como los infantes sus hermanos voluntaria é injustamente habian buscado esta guerra.

CAP. LVIII.—*Que el rey de Castilla procedió contra el rey de Navarra y contra el infante don Enrique á privacion de los estados que tenian en aquel reino, y de las condiciones que el conde de Luna pidió al rey para reducirse á su obediencia.*

En este tiempo hasta mil hombres de armas que estaban en Alfaro se vinieron á la villa de Agreda, adonde residian en frontera Pedro de Velasco y don Pedro de Guzman y otros muchos caballeros, y tenian con la gente de armas tres mil de pié; y publicaban que venian sobre Tarazona. En esta turbacion de cosas, y en tan gran rompimiento, llegó un vecino de Pozuelo á Ciprés de Paternoy, que era jurado, con una carta de credencia del conde de Luna y de García de Sese, y dijo que le rogaban que diese entrada al conde por una puerta de la ciudad, y que demandase lo que quisiese, porque lo cumplirian dentro de cuatro dias; y cuanto á hacerle merced de vasallos y de oficios, daria seguridad por escrito, y con homenaje del rey de Castilla y de su condestable, y del conde y de García de Sese; y en su credencia dijo algunas palabras feas contra el derecho de la sucesion del rey don Fernando y del rey su hijo; y prendióse este hombre en la igle-

sia mayor desta ciudad, y era clérigo y llamábase Jaime Calvo. Llegó el rey de Castilla con un muy poderoso ejército á poner cerco contra el castillo de Alburquerque, adonde se recogieron los infantes don Enrique y don Pedro; y acercóse con su pendon real á las puertas de Alburquerque, y recibiéronle sin ningun respeto como á enemigo. Esto fué á dos del mes de enero deste año; y de allí se vino á Medina del Campo, y se puso en deliberacion si declararia por traidores á los infantes; y con acuerdo de los de su consejo se encomendó la administracion del maestrazgo de Santiago al condestable de Castilla, é hizo merced de las villas y lugares, que el rey de Navarra y el infante tenian en sus reinos, á algunos de los grandes; y reservó á Medina del Campo para su corona real, y las rentas della para la reina su madre. Despues de haber tratado Galcerán de Requesens con el conde de Luna, para asegurarle en el servicio del rey si fuera posible, no teniendo fin de reducirse, segun despues pareció, sino esperando ocasion para declarar su rebelion, pidió algunas cosas por via de concordia; y con aquella resolucion volvió al rey Galcerán de Requesens, y envió el conde con él un caballero del reino de Valencia, de quien hacia muy gran confianza, que se decia Mateo Pujades. Estos caballeros traian cédula escrita de mano del conde, y por ella pedia seguridad para sí y para los suyos que la quisiesen, por mayor firmeza que pudiese ser; declarando que su intencion era que no pudiese ser forzado á ir delante del rey, sino de su voluntad. Queria que el rey diese órden que los parientes y amigos de la condesa su mujer del principado de Cataluña, sin que se declarase lo que pedia él, le asegurasen; y con esto tambien pedia que el rey le diese la isla de Ibiza, y si no la pudiese enajenar, se la encomendase, ó se le diese Peñíscola; y para esto ofrecia de dar seguridades de castillos ó de lo que el rey ordenase. Pedia tambien que ninguno se entremetiese en el hecho de doña Valentina de Mur su cuñada, considerando que tenia marido y no debia ser por aquel camino infamada; y el matrimonio era que el conde habia procurado que casase con don Fernando de Veintemilla, hijo mayor del conde de Girachi, teniendo en su poder los hijos del conde de Girachi; aunque se entendió despues que fué aquello fabricado por el conde de Luna, con poderes falsos que se presentaron en nombre de don Fernando de Veintemilla. En lo que tocaba á las tenencias de los castillos del conde, de donde se recelaba que podia resultar algun daño en deservicio del rey, decia que seria contento que los alcaides que entónces los tenian, hiciesen la seguridad que el rey quisiese, guardando el rey lo que le fuese prometido; y no se lo cumpliendo, los alcaides guardasen la fidelidad al conde, y fuesen obligados de entregar al rey los castillos cuando quiera que la córte de Cataluña declarase que él faltaba contra su fé, y de otra manera quedasen obligados por el homenaje al conde, y faltando el rey, quedasen libres. Vino el rey en otorgar todo esto tan cumplidamente como el conde lo pedia, escepto que en lo que tocaba á la isla de Ibiza, en su lugar se le diese el castillo y villa de Colliura por todo el mes de enero deste año, para habitacion suya continua ó por el tiempo que se quisiese; y que se le hiciesen los homenajes de guardarle fidelidad de la misma suerte que al rey. Era el rey contento que los castillos que el conde tenia en Aragon y Valencia quedasen en poder de los mismos alcaides que los tenian entónces, con que no fuese García de Sese, si alguno tenia, porque á este caballero se daba grán cargo y mucha culpa de haber sido el principal consejero é inducidor, para que el conde tan desatinadamente se perdiese desesperadamente. Pero queria el rey que estos alcaides, con voluntad del conde, le hiciesen juramento y homenaje de tenerlos por él y por el conde juntamente, así como los tenian por el conde. Tenia Juan de Sese el castillo de Huesca, y otro caballero que se llamaba Bartolomé Roldan el de Chodes, y Rodrigo de Mur el de Luna, y Jaime de Medina el de Arandiga, y Manuel de Sese el de Almonacil de la Cuba; Gonzalo de Sese, el de Segura; Anton de Mur, el de Erla; Mateo Pujades, el de Sora; don Pedro de Alagon, el del Castellar; Juan Fernandez de Felices, el de Trasmoz, y Diego de Alcalá el de Vozmediano. En el reino de Valencia tenia Luis Pardo el castillo de Segorbe; y Francés de San Feliu, el de Seta; Jaime Carrion, el de Travadell; Pedro Calderon, el de Benaguacir; Juan de San Feliu, el de Almonacil, que era el que tenia rendido todo aquel valle. Venia el rey en esto, por no dar lugar que el conde se perdiese, y tambien considerando cuánto mas tenian que perder sus hermanos en Castilla, y que habian de correr una misma suerte; y con esta determinacion envió el rey de Tortosa, donde se tenian las córtes del principado de Cataluña, á Galcerán de Requesens y á Mateo Pujades, á treinta del mes de diciembre, principio del año de mil y cuatrocientos y treinta, y mas particularmente lo remitió á la credencia de Mateo Pujades, de quien el conde hacia mayor confianza; y ofreció al conde con este caballero, que le pagaria por el castillo y lugar de Vozmediano, por todo el mes de enero, diez mil florines. Pero como el rey se fué asegurando de las fuerzas y castillos del conde, y su rebelion se fuese mas publicando cada dia, ningun medio aprovechó para reducirle y desviarle de su perdicion. No podia pensar el rey que se moviese el conde tan livianamente como ello fué, sino con órden y gran favor del rey de Castilla, que por consejo del condestable tuvo secreta confederacion con la reina de Nápoles por el medio del gran senescal, y túvose mucha sospecha que hubiese algun movimiento por esta causa en Sicilia; y como en esta sazon fué el rey avisado, que don Fernando y don Juan de Veintemilla, hijos del conde de Girachi, eran idos al conde de Luna, y se decia que fueron detenidos por él y los llevaba engañados para seguir su mal propósito, habiendo ofrecido de darlos en rehenes al rey de Castilla, y que era uno de los que se entendian con el rey de Castilla y con el conde para en todas cosas de Sicilia don Fernando de Veintemilla, y ofrecia que por su medio y del conde su padre, se reduciria aquel reino á recibir al conde por su rey; proveyó el rey que fuese á Sicilia Pedro de Ferreras, y con él se dió aviso de lo que acá pasaba á los visoreyes, para en caso que allá aportasen, ó el conde de Luna, ó lo hijos del conde de Girachi. Dióse órden que todos los castillos y fuerzas que estuviesen en Sicilia en poder de caballeros y alcaides del reino de Castilla ó de otros sospechosos, se pusiesen en guarda y tenencia de personas de confianza; declarándose que esto no se entendia en los castillos que tenia el maestre justicier de aquel reino y otro caballero castellano llamado Gutierre de Nava; y proveyóse entónces que el marqués de Oristan enviase á Sicilia á Salvador Cubello su hermano, con doscientos de caballo.

Cap. LIX.—*De la embajada que el rey don Juan de Portugal envió al rey, para procurar algun sobreseimiento de la guerra que se comenzó con el rey de Castilla.*

Asistiendo el rey á las córtes que tenia á los catalanes en la ciudad de Tortosa, que estaban no solo embarazadas, pero sin esperanza de tomarse en ellas ninguna buena resolucion en lo que tocaba al servicio que el rey pretendia se le hiciese para una guerra con un príncipe tan poderoso, que se comenzaba á mover por todas partes, llegó á la córte un caballero, embajador del rey don Juan de Portugal, llamado Nuño Martinez de Silveyra. Este embajador propuso, que como el rey su señor tuviese en voluntad y propósito de ponerse entre el rey y sus hermanos, y el rey de Castilla, por razon de la guerra tuviese por bien el rey de dar lugar á algun sobreseimiento della, porque entretanto él se pudiese disponer para entender en ello por su persona ó por la via y plática que pareciese al rey cerca destos hechos. Despues de haber el rey consultado y deliberado sobre ello con los de su consejo, avisó al rey de Navarra, que á él y á los de su consejo parecia que se debia dar lugar á que cesase la guerra por todo el mes de marzo, y encargóle que le escribiese lo que le parecia. Esto fué el segundo dia del mes de enero, y dentro de tres dias se dió al embajador la respuesta; y fué que al rey y al rey de Navarra su hermano placia de dar y otorgar tregua al rey de Castilla y á sus tierras y vasallos; otorgándola el rey de Castilla á ellos y á sus reinos, y dando bastante seguridad de no permitir que se hiciese alguna novedad en lo que tocaba á las personas y bienes de la reina su madre, ni de los infantes sus hermanos, ni de los que estaban con ellos, ni á sus tierras y vasallos, y que durase la tregua hasta por todo el mes de marzo deste año; y no quiso el rey dar lugar que se firmase la tregua por los infantes, como principales, porque no se declarasen por enemigos del rey de Castilla, pues en lo que tocaba á sus honras y estados, el rey habia de tener con ellos la cuenta que consigo mismo. Pensaba el rey de apercibirlos siempre y animarlos, para que se gobernasen con tan buen esfuerzo como hasta entónces lo habian hecho, porque él por su parte se disponia de manera, que esperaba salir en aquella empresa con gran honra y en beneficio general de todos ellos; lo que fué muy diferente de como él lo imaginaba. Fuése mas confirmando cada dia la confederacion entre el rey y sus hermanos, con el infante don Duarte y con los infantes de Portugal; pero aquello dió muy poco socorro á las cosas del rey, aunque era tan cierta la enemistad de aquellos príncipes con la casa de Castilla, que no podia ser mayor; y el odio y aborrecimiento de las naciones sin ningun medio y muy terrible. Teniendo el rey aviso de la batalla que estaba aplazada entre los infantes sus hermanos y el condestable de Castilla y el conde de Benavente, no quiso dar lugar que se pusiese en ejecucion, teniéndolo por cosa vana; ántes les envió á mandar que en todas maneras la desviasen, porque por ningun camino no podrian salir bien de aquella requesta, siendo quien ellos eran; pues ninguna honra ni reputacion les seria aventurar sus personas tan lijeramente, estando en aquella provincia tan encendida la guerra. Mayormente que en lo que tocaba al rey de Portugal y á los infantes sus hijos, segun los avisos que el rey tenia y lo que se pudo entender de las pláticas de su embajador, se descubria bien que no se declararian de parte del rey de Aragon hasta que le viesen con gran poder; y por esta causa se hacian grandes aparatos de guerra para entrar por estas fronteras; y entretanto, por justificar mas el rey su causa, vino en la tregua que pidió con grande instancia el embajador del rey de Portugal.

Cap. LX.—*De la rebelion de don Fadrique de Aragon cónde de Luna, y de su ida al reino de Castilla.*

Viendo el conde de Luna que el rey ningun partido rehusaba en lo que se le pedia de su parte, y que vendria en todo lo que fuese justo y honesto, como él estaba ya determinado en su propósito de rebelarse y pasarse al rey de Castilla, á quien se habia del todo ofrecido y que le convenia descubrirse á una ó á otra parte, escogió lo peor y mas peligroso para su honra y estado, y determinó de entregar al rey de Castilla el castillo de Vozmediano. Túvose grande temor que haria lo mismo del castillo de Luna y del lugar, y que los pondria en poder de la gente del rey de Castilla: y el rey mandó requerir á Rodrigo de Mur, que tenia á su cargo el castillo de Luna, so pena de la fidelidad y naturaleza, que los tuviese en su nombre y no recogiese en ellos al conde, sino á los que él mandase, y así se proveyó en todos los otros castillos y fuerzas de los reinos de Aragon y Valencia. Para mas asegurarse dellos, mandó el rey en Tortosa á catorce del mes de enero juntar algunos prelados y caballeros y otros de su consejo, que fueron estos: el arzobispo de Tarragona, los obispos de Lérida, Gerona y Tortosa, los condes de Módica y Cardona, el prior de San Juan de Cataluña, don Guillen Ramon de Moncada, los vizcondes de Illa y de Perellós, don Juan Fernandez de Ijar, don Gilabert de Centellas, don Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon, don Bernardo de Centellas, Juan Fernandez de Heredia, Ugo de Mur, Jaime March, Jaime Tagamanent, Juan de Funes vicecanciller, Ramon de Perellós, Juan Aimerich, micer Jaime Pelegrin, baile general de Cataluña, micer Ramon Dezpapiol, Beltran de Villafranca y los síndicos de Barcelona, y Nicolás Gralla y Lorenzo Cedon. Lo que se ordenó en esta congregacion fué que se alzase á los alcaides el homenaje que habian hecho al conde de Luna, y se les mandase que tuviesen los castillos por la córte. Púsose en esto muy gran recaudo y diligencia, porque despues de haber vuelto al conde Mateo Pujades, se dió aviso al rey de Zaragoza por los jurados, del trato que habia movido Jaime Calvo del lugar de Pozuelo á Ciprés de Paternoy, en que se descubrió que el conde le rogaba que le diese entrada por una puerta de la ciudad. Cualquier rumor destos ponia mucho temor y espanto, teniendo la guerra tan vecina, aunque no tuviese fundamento; mayormente que supo el rey en esta sazon, que el conde habia recibido de Castilla quince mil doblas, y que Mendoza, señor de Almazan, se venia á juntar con él y otros capitanes: y el condestable le mandó despues, que no viniese: afirmando que él queria tomar aquello á su cargo. Entónces fué requerido don Pedro de Alagon, que tenia por el conde de Luna el castillo del Castellar, que atendido que el conde intentaba de hacer algunos tratos y ligas con sus enemigos, y darles entrada en el reino para hacer guerra en él, y entregarles sus castillos y fortalezas, y se habia ordenado por lo que convenia á la defensa del reino, que fuesen embargados y se tomasen á manos del rey, y se tuviesen por la córte que no acogiese en aquel castillo á ninguno; y á don Pedro y á todos

los alcaides se alzaron los homenajes. Esto fué á veinte del mes de enero, estando el rey en Tortosa, y por este camino el rey procuraba asegurarse de todos los castillos y fuerzas del conde, porque ninguno de los alcaides que los tenian lo rehusó, sino los que estaban en castillo de Trasmoz, cuyo alcaide era Juan Fernandez de Felices. Ántes que esto se acabase de asegurar, tuvo el conde trato de apoderarse del castillo de Malon á hurto, que era muy importante fuerza en las fronteras de Castilla y Navarra dentro de los límites de Aragon, y muy dispuesto para recoger por él gente de Castilla y pasarla al condado de Luna, y comenzó de hacer guerra abierta al rey por aquellas fronteras de aquel castillo y de los castillos de Vozmediano y Trasmoz. Estando ya por la obra tan declarada su rebelion, dejando á la condesa su mujer presa en el castillo de Malon y con buena guarda, se pasó á Castilla, y llevó consigo á doña Valentina de Mur su cuñada, que fué mujer de singular hermosura, y casó despues con don Carlos de Guevara señor de Escalante: y habiendo muerto su marido desastradamente de una caida de un caballo despues de ser casada un año con él, se puso en religion en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, adonde fué mucho tiempo abadesa é hizo muy santa vida. Con esta nueva dejando el rey los negocios de las córtes de Cataluña en algun apuntamiento, vínose á Aragon apresuradamente para apoderarse de los castillos y fuerzas del conde: y no venia con cincuenta de mula, porque no halló forma de haber un hombre de armas, sino doscientos rocines. Estando el rey en Letux, vino á él Manuel de Sese, que tenia por el conde el castillo de Almonacir de la Cuba, y entrególo á cinco del mes de febrero, y el rey le absolvió del homenaje que habia hecho al conde, y encomendóle que tuviese á su cargo la guarda dél. De allí se pasó el rey á la villa de Huesca, y Juan de Sese que tenia el castillo hizo lo mismo, y tambien quedó en él por alcaide, y lo mismo hizo Gonzalo de Sese por el castillo de Segura, y dentro de quince dias los tuvo todos á su mano, así los de Aragon como la ciudad de Segorbe y los castillos del reino de Valencia, con el castillo de Malon que se habia entrado por el conde, y libró á la condesa de la prision en que estaba, y fué puesta en su libertad, y el arzobispo de Tarragona su tio la envió á Cataluña al lugar de Constantí que esta cerca de Tarragona. Solo el castillo de Trasmoz quedó en Aragon en poder del conde, y el de Vozmediano que fué tambien del conde don Lope de Luna: y fué á Medina del Campo donde estaba el rey de Castilla, y allí se le hizo grande recibimiento, y fué aposentado en palacio, y le señaló el rey para su estado vasallos y rentas: y á García de Sese y á los que iban con el conde se les hizo mucha merced. Mandó entregar la reina doña Leonor madre del rey de Aragon todos los castillos que tenia al condestable don Álvaro de Luna, y ella fué puesta en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Fué cosa de considerar que en un mismo tiempo y por una misma causa dos tan grandes señores, como fueron don Fadrique conde de Luna, y don Fadrique duque de Arjona, ambos de la casa real y de un mismo nombre, se rebelasen y padeciesen en sus personas y estados tanta adversidad: confederándose el uno, siendo de la casa real de Castilla con el rey de Aragon, y el que era de la sangre real de Aragon con el de Castilla, y que los dos muriesen en prisiones, y que á otros tres de su mismo nombré y tambien de la casa real siguiese tan desastrada y peor suerte en los tiempos pasados, que fueron don Fadrique duque de Benavente, que murió en prisiones, y los dos don Fadriques hermanos de los reyes don Alonso el deceno y don Pedro de Castilla, que fueron muertos por sus hermanos de mala muerte. Entre las otras mercedes que se hicieron al conde de Luna se le dió la villa de Arjona; y acaeció tambien á ser tal la suerte y ventura de los señores que la tuvieron, que cuatro se perdieron uno en pos de otro, y acabaron miserablemente, que fueron el condestable don Ruy Lopez de Avalos, el duque de Arjona y el conde de Luna, y el postrero y el mas señalado de todos en su próspera y adversa fortuna el condestable don Álvaro de Luna, que fué la causa de la perdicion de los tres.

Cap. LXI.—*De la requesta que se envió por el rey de Castilla al rey, y que los embajadores que vinieron con ella enviaron á notificar á las córtes de Cataluña, lo que se contenia en su embajada.*

En el principio del mes de marzo deste año, estando el rey en Cariñena, tuvo aviso de Tortosa que por algunos que traian á su mano la negociacion de las córtes, con color de tratar del bien público, proponian y procuraban, que en concordia de los estados de la córte se demandasen al rey algunas cosas que tocaban á la persona y estado del conde de Luna, y otras que necesariamente se les habian de negar ó venir á rompimiento de la córte, ó á otra gran disension y diferencia ó á mucha dilacion. Por esta causa envió á Tortosa un caballero de aquel principado, de quien hacia mucha confianza, que era Galcerán de Requesens, para que informasen de su voluntad é intencion, al arzobispo de Tarragona y á Francés de Aranda, y á Francés Sarzuela su tesorero, que el rey habia nombrado para que en su nombre asistiesen con los de su consejo á las deliberaciones y tratados de las córtes, y el rey los advertia que habia entendido que los estados de aquel principado, entre las cosas que habian de pedir por el beneficio de la tierra, mezclaban algunas que eran muy perjudiciales al señorío y preeminencia real. Deseaba el rey que por sabios y honestos medios, encaminasen con los que deseaban su servicio, y el beneficio universal que por via de concordia de los estados, no se le pidiesen tales cosas como aquellas, porque poco servicio le procuraba el que movia cosas tan fuera de razon, para que se pidiesen en conformidad de la córte, que era ponerle en contienda y conflicto con toda ella. Esto entendia el rey que seria así, si pedian cosas que redundaban en diminucion del poder y señorío que tenia en aquel principado, el cual estaba demasiadamente apremiado y reducido á ciertos límites; y puesto que en el tiempo pasado, en las córtes que se celebraban, se intentaba por algunos, que por via de conformidad de córtes se pidiesen semejantes cosas, pero en ningun tiempo se pudo aquello alcanzar; porque muchos prelados, barones y caballeros, y aun ciudadanos lo contradecian, considerando que manifiestamente era disminuir la señoría, y destruir por aquel camino el principado. Decia el rey, que se maravillaba que aquellos que debian tener buena intencion á su servicio y al bien del principado, diesen ahora lugar que se hiciesen tan injustas demandas en concordia de córte. Habia deliberado la córte, entre otras cosas, de enviar

en nombre del principado sus embajadores al rey de Castilla, como lo pudieran hacer despues de la muerte del rey don Martin, cuando se puso en justicia lo que tocaba á la sucesion del reino; y teniendo el rey respeto á muchas otras cosas que no las podian saber sus súbditos, y á lo que postreramente se envió á notificar por el rey de Castilla, pareció que esta embajada del principado seria de ninguna confederacion, y que no se debia dar lugar á semejante plática, y encargaba el rey á los de su consejo, que se revocase tan impertinente deliberacion como aquella. No pasaron muchos dias despues desto, que fueron enviados por el rey de Castilla al rey sus embajadores, que fueron don Sancho de Rojas hijo del mariscal Diego Hernandez de Córdoba, señor de Vaena que era obispo de Astorga, y don Pero Lopez de Ayala, y el doctor Fernan Gonzalez de Ávila; y estando el rey en la villa de Ijar, que venia para tomar á su mano los castillos y fuerzas que se tenian por el conde de Luna, llegaron á este lugar, y allí esplicaron su embajada. Encarecian, cuanto les fué posible, que el rey no quiso firmar ni jurar las confederaciones y amistades que se habian jurado y firmado entre el rey de Castilla y el rey de Navarra, en su nombre propio, y como procurador suyo, no embargante que el rey de Castilla se lo envió á rogar con el doctor Diego Gonzalez de Toledo, que llamaban el doctor Franco; y con esto decian, que muchos dias habia que el rey intentó su entrada en los reinos de Castilla, tratando con muchos de los naturales de aquellos reinos, y prometiéndoles muchas mercedes de lo del rey de Castilla, así de villas y lugares, como de oficios, por introducirlos y traerlos á su opinion. Tambien refirieron la oferta que por el obispo de Palencia y por Mendoza señor de Almazan, embajadores del rey de Castilla se hizo al rey; sintiéndose que fué denegada por el rey espresamente, y que por esto no curaba de platicar mas sobre ello; pues aquello por que habian sido enviados les fué rechazado. Requirieron por parte del rey de Castilla con Dios, que se quisiese poner el rey en razon, en lo que tocaba al favor y ayuda que daba y queria dar á los súbditos y naturales del rey de Castilla contra su rey y señor natural, aunque fuesen sus hermanos; pues el rey de Castilla, aunque era natural del reino de Aragon, por ser nieto del rey don Pedro, no se entremetia en los hechos entre el rey y sus súbditos, aunque tuviesen deudo con él; y esto se decia por el conde de Luna, contra el cual se comenzaba á proceder por su rebelion. Despues que el rey oyó los embajadores, continuó su camino por lo que habia venido á Aragon, por importar tanto á su estado, y asegurarse de los castillos y fuerzas del conde de Luna; y no se contentando los embajadores con haber referido su embajada al rey, enviaron con un rey de armas á los que estaban congregados en córtes en Tortosa las instrucciones que traian de su embajada; y el rey mandó que fuésen libremente, y lo que se hubiese de responder lo comunicase la reina, que tenia las córtes con los de su consejo y con los de las córtes, y se diese órden que algunas personas de cada estado se juntasen en su consejo. Fué en esta sazon el rey de Navarra á Ijar, y en Cariñena los embajadores le dijeron lo que se les habia cometido, porque traian comision de responder á lo que el rey de Navarra envió á decir al rey de Castilla, estando en sus palacios de Miraflores con Pierres de Peralta, y con el prior de Roncesvalles, y con un letrado que se decia Juan de Liedana. Lo primero, era referir el amor y gran respeto que el rey de Castilla habia tenido al rey de Navarra y al infante don Enrique, y las mercedes que á ellos y á sus mujeres y criados se habian hecho; y tras esto, luego señalaron, aunque con palabras generales, que fué causa el rey de Navarra que cesase la guerra que se habia comenzado contra el rey de Granada, y lo que tocaba al haberse partido de la córte del rey de Castilla el conde de Castro para entregar el castillo de Peñafiel al infante don Pedro. Finalmente requirieron al rey de Navarra, que quisiese reconocer aquello que debia y lo que juró, y sobre que hizo pleito homenaje muchas veces; porque haciéndolo así, y dando dello seguridad, mandaria el rey de Castilla cesar la guerra contra él y contra su reino. Satisfizo el rey de Navarra á todas estas cosas; pero dijo, que para mas cumplimiento y satisfaccion enviaria sus embajadores lo mas presto que pudiese, y se entenderia no ser suya la culpa, ni á su cargo la guerra que el rey de Castilla tan sin deliberarlo habia movido, ni los males y daños que se habian seguido en reinos tan comarcanos, ni los que se esperaban seguir, no sin gran cargo de los que estaban cerca del rey de Castilla, que habian dado principio y ocasion con muy errado consejo á la publicacion de la guerra. Declaróse mas, echando toda la culpa al adelantado Pero Manrique, señaladamente en lo que se deliberó de la persona del condestable en peligro de su persona, y que aquel adelantado le dijo tantas cosas y tan deshonestas en su disfavor, por lo cual hubo de ser en lo que se ordenó contra él, en lo de su salida de la córte, y que á grado del adelantado, por mas que destierro pasara la persona del condestable; pero porque vió que no era verdad lo que el adelantado le dijera, ni dicho con buena intencion, luego procuró la vuelta del condestable al rey su primo, cuanto en él fuera. Esto decia el rey de Navarra por lo que se ha dicho, que el adelantado habia referido que el condestable intentaba por medio de doña Mencía Tellez. Por el rey de Aragon se respondió á los embajadores del rey de Castilla, que muy en breve enviaria los suyos; pero ántes procuraba por todos los medios posibles, que se tomase asiento por los de las córtes del principado de Cataluña, como él fuese servido para proseguir la guerra.

Cap. LXII.—*De la instancia que se hizo por el embajador del rey de Portugal que se alargase la tregua, y que el rey deliberaba fenecerla por batalla.*

Despues que el rey tomó á su mano los castillos y fortalezas del conde de Luna, que fueron muchas y de grande importancia, aunque no tantas como Lorenzo de Vala lo encarece, que afirma que eran trescientas; el embajador de Portugal, que no dejaba al rey un momento, hacia muy grande instancia que se asentase una larga tregua, porque el rey de Portugal se pusiese por medianero en las diferencias destos príncipes; y porque del tiempo que se habia señalado era pasada buena parte, procuraba que el rey tuviese por bien de prorogarle. Comunicándose esto con el rey de Navarra, estando el rey en Cariñena, á diez y nueve de febrero deste año se respondió en nombre de los dos, que les placia que la tregua se estendiese hasta quince del mes de mayo, con que entrasen en ella los oficiales y servidores de cada uno de los reyes é infantes, si durando este término se quisiesen incluir en ella, y con condicion que el rey de Castilla la firmase dentro de veinte y cuatro dias. Perseverando

el embajador en que la tregua se asentase, sucedió que se puso de por medio otro impedimento; y fué, que á ocho del mes de marzo mostró el embajador al rey una cédula que habia recibido por parte del rey de Castilla, en que se declaraba que placia al rey de Castilla de otorgar las treguas y seguridades por un año, con tal órden, que entrase en ellas el conde de Luna, y le fuese restituido lo que le era tomado y embargado despues que era partido de Aragon, pues él no hizo porque lo debiese perder. Ca por el partir por miedo de su persona, y no habiendo fecho otro deservicio nin mal en el reino de Aragon, no estaba en razon que le fuese tomada cosa ninguna de lo suyo. Demás desto se declaraba en aquella cédula, que en estas treguas no entrasen los oficiales de los reyes é infantes, que eran súbditos naturales y vasallos del rey de Castilla, y estaban en su obediencia. Pero entretanto que el embajador del rey de Portugal trataba de alargar la tregua, se hizo por el rey de Castilla repartimiento de las villas y lugares y castillos que el rey de Navarra y los infantes sus hermanos tenian en Castilla. Entendiendo esto el rey, y visto lo que allá se obraba en el patrimonio de sus hermanos, y lo que acá se le pedia en el del conde de Luna, siendo notoriamente rebelde suyo, entendiendo que estaba muy léjos la esperanza del sobreseimiento de guerra, procuraba que se tomase alguna buena resolucion en las córtes que tenia á los catalanes en Tortosa, porque la dilacion era tan dañosa, que quitaba mucha parte de la reputacion. Insistian con los estados el arzobispo de Tarragona y Francés de Aranda y Francés Sarzuela, que eran los principales en el consejo por quien encaminaba estos negocios, y los de mayor importancia, y sobre ello envió de Cariñena á Tortosa á Ramon de Perellós. Con este caballero, que era de los muy principales en el consejo del rey, daba aviso á los estados de la córte, que llegando á la villa de Ijar halló allí á los embajadores del rey de Castilla: y que despues de haberlos oido, continuó su camino por haber á sus manos los castillos del conde de Luna, y que solo el de Trasmoz no se le habia rendido, en cuya defensa estaban un caballero del reino de Valencia, que era Jaime Escribá y otro de Castilla, que se decia Juan de Céspedes, y que por los grandes frios que hacian en aquella sierra, no se pudo cercar ni combatir. Que acabado aquello respondió á los embajadores que muy en breve entendia enviar los suyos, y daba cuenta de todo lo que habia sucedido hasta la particion de los estados del rey de Navarra y de los infantes sus hermanos, y que era informado que don Fadrique, que fué conde de Luna, queriendo llevar adelante su propósito, y por animar é inducir al rey de Castilla y á los de su consejo, divulgó algunas cosas en infamia de los súbditos y naturales de la corona de Aragon, queriendo mostrar alguna semejanza y apariencia dellas, por la confianza que tuvo que sus castillos y fortalezas se defendian por los suyos y se rebelarian; pero cuando supieron que estaban en la obediencia del rey, concibieron de su persona no tan buena opinion en lo que á su caso convenia, y comenzaron á dudar en darle crédito á todo lo que les habia ofrecido, pero no tanto como su liviandad lo merecia, porque no cesaron de juntar á toda furia hasta dos mil de caballo, y ponian mucha diligencia en que entrasen por estas fronteras debajo de la capitanía del condestable, y que viniese en su compañía don Fadrique. Por resistir á esta gente repartió el rey algunas compañías de hombres de armas por las fronteras en buen número, porque las de los enemigos despues del acometimiento del conde se habian puesto en mayor defensa. Tambien se dió órden que el sueldo de mil y quinientos de caballo que pagaba el reino de Aragon se partiese, y que se apercibiese toda la gente del reino para que estuviese á punto para el principio de mayo para hacer la muestra, y salir de allí adelante en campo. Proveido esto, deliberó el rey pasar á Valencia para tener tambien á punto la gente de aquel reino, y mil de caballo que se le otorgaban por servicio en córtes, y para proveer aquellas fronteras y dar órden en la ofensa de los enemigos, señaladamente porque en todo el tiempo de esta guerra no habia visitado aquel reino, que casi todo él está en frontera. Con todo lo que el rey se disponia para poner en órden las cosas de la guerra, como entendia que por el gran poder de su adversario no podia sustentar la guerra, sino con mucho detrimento de sus reinos, deliberó de arriscar el hecho por trance de batalla, mayormente habiéndole sucedido tan mal la esperanza que tuvo en las novedades de Castilla y en los de aquel reino, y con este fin encargaba á los de las córtes que tomasen alguna buena determinacion y le viniesen á servir en esta jornada, imitando á sus predecesores que nunca acostumbraban faltar á sus príncipes en tales afrentas, con firme esperanza de participar en la victoria. Vióse el rey en esta sazon en tanto estrecho por falta de gente y dinero, y estaba tan puesto en proseguir la guerra en esta empresa, que dió comision á Ramon de Perellós, que si no se pudiese acabar con los catalanes que le sirviesen y siguiesen en esta guerra, en una tal ocasion como esta, moviese partido á los tres estados del principado de Cataluña, de ofrecerles algunas excepciones y libertades por via de empeño, cosa que no he leido jamás que se hiciese por los reyes sus predecesores en mayores peligros.

Cap. LXIII. — *De la oferta que hicieron los reyes de Aragon y Navarra de dejar las diferencias que tenian con el rey de Castilla, en la determinacion del rey de Portugal.*

Teniendo el rey aviso que habia dificultad en el reino de Valencia de recoger el dinero con que le servian para pagar los mil de á caballo para esta guerra, fué necesario partir de Cariñena para allá. En todo este tiempo nunca cesó Nuño Martinez de Silveira de procurar que el rey y sus hermanos dejasen todas sus diferencias á la determinacion del rey de Portugal. Tuvo sobre esto el rey su consejo con muy notables y señaladas personas, y en él se deliberó el primero de abril de dar al embajador esta respuesta. Que á los reyes de Aragon y Navarra placia, que el rey don Juan de Portugal fuese informado de las cosas que se propusieron por los embajadores del rey de Castilla, y de sus respuestas y de las que sus embajadores habian propuesto al rey de Castilla, no embargante que entendian enviar brevemente á Castilla sus embajadores para proponer algunas cosas, y responder á lo que el obispo de Astorga, Pero Lopez de Ayala y el doctor Fernan Gonzalez de Ávila habian referido. Por todo lo dicho se declaraba que el rey ni el rey de Navarra no tenian cargo alguno de la guerra que habia entre ellos; pero por dar la cuenta y razon que debian de sí á las gentes, confiando de la bondad y proeza del rey de Portugal, se ofrecian de poner toda aquella diferencia á su juicio y determinacion, con las firmezas y segu-

ridades que en semejantes actos se suelen hacer. Tambien ofrecian que los infantes sus hermanos harian lo mismo. Esto era con condicion que la firma del compromiso se hiciese por todo el mes de mayo deste año, y se diese la sentencia dentro de un año; y con esta respuesta se despidió aquel caballero. No dejaba el rey de tener firmada su confederacion y amistad con Mahomad Abecenar rey de Granada, que se llamaba el Izquierdo: el cual por este tiempo envió gran socorro de vituallas y armas á la infanta doña Catalina, que estaba en mucho estrecho en el castillo de Segura, y se le hacia continua guerra por la gente del rey de Castilla.

Cap. LXIV.—*De la concordia que él rey asentó con el papa Martin, y de las embajadas que se enviaron al rey de Inglaterra y á los duques de Borgoña y Milan.*

Con la venida del cardenal de Fox, legado apostólico, á estos reinos, el rey se redujo en la gracia y benevolencia del papa Martin, y se asentó entre ellos nueva concordia, y por el papa habia de publicar una bula de la revocacion de los procesos que se habian comenzado contra el rey, y esto se habia de hacer en público consistorio, y el papa lo habia de notificar por sus letras á los reyes y príncipes de la cristiandad. Esto se procuraba por este tiempo en la córte romana por medio de fray Antonio de Fano, confesor del rey, y fué tambien enviado sobre ello Nicolás Aimerich, preboste de Ibiza; y como en este tiempo era muerto don Alonso de Argüello, arzobispo de Zaragoza, de la manera que se ha referido, y don Francisco Clemente, obispo de Barcelona, patriarca de Jerusalen, que fué proveido en su lugar desta iglesia por el papa Martin, habia fallecido ántes que tomase la posesion, procuraba el rey que fuese presentado á esta iglesia don Gonzalo de Ijar, que era persona de gran linaje, y muy aprobado y estimado en el reino de Aragon, considerando que convenia que una iglesia tan principal se gobernase por persona de gran cualidad y de valor para defender y regir muchas villas y castillos, así en tiempo de guerra como en la paz; pero fué proveido en el año siguiente en el mes de abril por el papa Eugenio don Dalmao de Mur, arzobispo de Tarragona, muy señalado prelado y de gran linaje, y muy cercano pariente de los condes de Pallás, y de otros príncipes y barones de Cataluña, y don Gonzalo de Ijar se presentó para la iglesia de Tarragona. Por el mismo tiempo Enrique rey de Inglaterra iba adquiriendo y conquistando en el reino de Francia diversas ciudades y castillos, y aquel reino llegó á padecer tanta calamidad y miseria por esta guerra, que estuvo muy cerca de sujetarse todo y pasar aquel príncipe el trono principal de su reino á la ciudad de París; y por el mes de abril, estando el rey en Valencia, le envió por sus embajadores á Jaime Pelegrin, su vicecanciller, y un caballero que era su mayordomo llamado Luis de Falces, y fuéron para tratar de estrecha confederacion suya y del rey de Navarra con el rey de Inglaterra. Era ésto con mucho fundamento, porque el rey Enrique, el quinto deste nombre, padre del rey de Inglaterra, estando el rey en Nápoles habia procurado por medio del mismo Luis de Falces de asentar nueva confederacion y liga por la gran alianza y amistad que tenian entre sí los reyes de Francia y Castilla, y el rey habia mostrado gran deseo de confederarse con la casa de Inglaterra, y llevaban principal cargo de estorbar que no se concluyese ninguna confederacion y alianza entre aquel príncipe y el rey de Castilla, por medio de los embajadores que el rey de Castilla tenia en esta sazon con el rey de Inglaterra y de un caballero de la provincia de Guipúzcoa, que era vasallo del rey de Inglaterra y estaba heredado en aquel reino que se decia mosen Juan de Amezqueta. Procuraba tambien el rey confederarse con Felipe, duque de Borgoña, así por el valor grande de aquel príncipe, como por el nuevo deudo y parentesco que habia tomado con el rey de Portugal, casando con la infanta doña Isabel su hija, cuyas bodas se celebraron en Brujas á diez del mes de enero pasado con la mayor grandeza de triunfo y fiesta que se usó jamás por los príncipes de aquella casa, y el mismo dia instituyó la órden de la caballería del Toison de Oro, y nombró veinte y cuatro caballeros della y fué Luis de Falces por esta causa á la córte del duque, el cual en este tiempo estaba muy confederado con el rey de Inglaterra. Juntamente con esto dió el rey comision á Francés Axalo, que tenia á su cargo los castillos de Portvendres y Lerici, que fuése al duque de Milan para darle particular cuenta del estado en que tenia la guerra con el rey de Castilla, y esto se hacia principalmente porque el rey tuvo aviso que el rey de Castilla y los de su consejo trataban con genoveses que se hiciese una gran armada de naves y galeras para emplearla contra los estados del rey, y habia prometido el rey de Castilla con juramento, que si los genoveses querian hacer la armada contra el rey, él con todo su poder les ayudaria y favoreceria, para que el comun de Génova volviese en su antigua libertad y se quitase el estado al duque de Milan, y se rebelasen contra sus gobernadores y capitanes, y los llevasen á cuchillo. Esto se entendia que se firmó con homenaje por el rey de Castilla con grandes seguridades, y se habian dado por él muchas sumas de dineros á algunos genoveses, y requeria el rey de Aragon al duque, por la estrecha amistad y confederacion que entre ellos habia, que no diese lugar que se hiciese armada de naos ni galeras en Génova, pues estando sus rebeldes poderosos por la mar, con el socorro y favor del rey de Castilla, muy fácilmente se haria mudanza en lo de aquel estado.

Cap. LXV.—*De la venida del rey al reino de Aragon, con propósito de entrar con su ejército en Castilla.*

En este tiempo hacian los infantes don Enrique y don Pedro por sus fronteras del condado de Alburquerque mucha guerra en toda aquella comarca, y poníanse en ella con tanto ánimo y esfuerzo, que obligaban al rey que por su parte hiciese todo el daño que pudiese para divertir las fuerzas del enemigo. Publicaba el rey por esta causa que dejada toda esperanza y partido de tregua, saldria del reino de Valencia para venirse á Aragon, por estar el rey de Castilla en la comarca de Burgos, y que iria derecho camino dó quier que el rey de Castilla estuviese, y salió al Puig, adonde estaba á veinte y cinco del mes de abril. Ántes de salir de Valencia, envió en una galera á Juan Martorell al rey Izquierdo, y un moro que se llamaba Alí Chupio, para que no cesase de socorrer á la infanta doña Catalina que estaba en el castillo de Segura, y pensaba hallar en Aragon juntas sus gentes, y muy á punto para hacer su entrada en Castilla; y una de las cosas en que hacia muy gran fuerza era, que los infantes sus hermanos procurasen de atraer á su opinion, en cuanto pudiesen, á don Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara, y que se declarase en seguir á los infantes cuando fuesen certificados de su entrada en Castilla. Dejó el rey pagado el

sueldo á la gente de armas que tenia en el reino de Valencia, y del Puig se vino á San Mateo, por entender si se hallaba forma para acabar las córtes de Cataluña que tanto tiempo habia pasado que se continuaban en Tortosa; pero visto que los negocios estaban en tanta confusion y conflicto, que no se descubria camino para poder tomar resolucion, cual convenia á su servicio, deliberó dejar todo el cargo de ellas á la reina y á los de su consejo, y tomó su camino para Aragon y vínose á Cariñena. Hacia el infante don Enrique grande instancia, para que el rey socorriese á la infanta doña Catalina, que estaba en muy gran estrecho en Segura, el rey no le pudo enviar socorro, porque toda la gente de Castilla cargaba la via de Burgos, y si él hubiera de acudir á lo de aquella frontera que estaba tan apartada, hubiérase de diferir lo de su entrada en Castilla; y quiso proveer á lo principal, pues de allí suelen salir los remedios á todas las otras partes, y era muy notorio el peligro de repartir en tal ocasion la gente de guerra en muchas partes, pues en tan breves dias se esperaba ver el fin postrimero de esta guerra. Estaban los infantes en Alburquerque á quince del mes de abril, y tenian las cosas en mucho peligro por la dilacion que el rey ponia en su entrada, y dieron aviso al rey, que si por todo el mes de mayo no entraba en Castilla poderosamente, les seria forzado desamparar aquellos castillos y toda su frontera, y se vendrian para él. Pero el rey pensaba haber hecho mucho, porque le fué forzado combatir con los enemigos, y con los suyos, lo que le era mas fuerte guerra que la de fuera, y segun decia, el mayor afan que pasaba era en satisfacer á sus naturales, y en incitarlos y ponerlos en esta guerra, porque se escusaban con decir que no confiaban de los de Castilla, viendo la burla que hicieron al rey en la otra entrada, en la cual, ni de los criados ni de los servidores, que los reyes de Aragon y Navarra y los infantes tenian en aquellos reinos, ninguno se quiso mover, y á esto no podia el rey buenamente responder con satisfaccion. Tambien desanimó mucho á los infantes la tregua que el rey habia ofrecido por medio del embajador del rey de Portugal, y el rey afirmaba que se ofreció de su parte mas por justificarse y cumplir con el decir de las gentes, que tenian por cierto, y así lo publicaban, que no queria el rey ni sus hermanos paz, y aun con todos estos cumplimientos no habia quien los sacase de aquella opinion. Eran ya catorce dias de mayo cuando llegó el rey á Cariñena; halló que la gente con que el reino de Aragon le servia para esta guerra se iba juntando, y eran mil y quinientos de caballo, y pensaba tener el rey con la gente de armas del reino de Navarra tres mil, y con esta confianza determinaron los reyes de Aragon y Navarra de hacer su entrada, con firme propósito, segun se afirmaba, de no tornar sin fin de los negocios. Estaban determinados de proseguir adelante su empresa, entendiendo que su destruccion seria hacer guerra guerreada, y que les era sola esperanza de remedio poner este negocio á trance de batalla, y que esto fuese muy presto; y así no cesaba el rey de animar á los infantes, para que por tan poco tiempo no perdiesen tanta fama y gloria, como por su buen esfuerzo se habia ganado hasta este dia sustentando la guerra por sus fronteras, y exhortábalos que considerasen que á los príncipes, y á tan grandes hombres como ellos eran, mejor les venia la muerte que vivir desheredados y pobres, y que el partido que se les movia no lo tomasen, pues podian pensar que ya estaban á la fin. Estando las cosas en este punto, vinieron á Cariñena, donde el rey estaba, el obispo de Tarba y Gallart de Tibos, senescal de Bearne, embajadores de Juan, conde de Fox, con requesta de nueva confederacion y alianza con el rey y con el rey de Navarra su hermano, y aunque el rey habia publicado que se partiria de Cariñena á diez y siete de mayo para tomar el camino de Tarazona y Tudela, y de allí á San Vicente y Briones la via de Burgos, pero detúvose por despachar estos embajadores, y despidiéronse á treinta de mayo, porque el rey les dijo que enviaria su embajador al conde. Fué con esta embajada á Bearne un caballero del reino de Valencia, llamado Luis Aguiló, camarero del rey, y fué para procurar que el conde viniese á servirle en esta guerra, y ofrecióle sueldo para toda la gente de armas que trujese para cuatro meses, y que en cuenta dél le daria villas y castillos del conde de Luna, los que mas quisiese, ó se le daria la baronía de Pons en Cataluña, que le venia cerca de su vizcondado de Castellbó, y se le descontaria la quinta parte por los gastos que haria en esta jornada. Allende del sueldo le mandó ofrecer el rey por su capitanía diez mil florines. En el mismo tiempo mandó el rey á Sancho Gallepuz, que tenia el castillo de Vera, que está cerca del de Trasmoz, que le entregase á Mateo Pujades, por lo que importaba tenerle en buena defensa.

Cap. LXVI.—*De la embajada que los reyes de Aragon y Navarra enviaron al rey de Castilla, y de los apercibimientos de guerra que se hacian por todas partes.*

Poníase en órden á toda furia el rey de Castilla con la misma voz de entrar en los reinos de sus enemigos poderosamente, ó salir á resistir su entrada, y estando en Burgos publicaba que habia de entrar por su persona en Aragon, y habia enviado delante, para que estuviese en la frontera contra el rey de Navarra, á Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma, en lugar de Pedro de Velasco, y púsose en órden su flota de galeras, y naos y carracas, para que con ella el almirante don Fadrique Enriquez hiciese la guerra en las costas del reino de Valencia, y de Cataluña y en las islas, y fuéron por capitanes de las fronteras del reino de Valencia don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, y don Diego de Ribera, adelantado de la Andalucía, en lugar de Fernando Álvarez de Toledo, señor de Val de Corneja, y el condestable de Castilla movió contra las fronteras de Aragon, para comenzar á hacer la guerra, y el rey de Castilla se vino al burgo de Osma. Visto por el rey, que aun en este tiempo no tenia el número de gente de armas que era necesario para la empresa que habia tomado de entrar en Castilla, oponiéndosele con todas sus fuerzas un príncipe tan poderoso, no se declarando ninguno de los grandes de aquel reino por su opinion como se pensaba, y no teniendo aviso que el trato de la tregua que se movió por el rey de Portugal pasase adelante, deliberó enviar á Castilla sus embajadores, con ocasion de satisfacer á lo que se habia referido de parte del rey de Castilla por su postrera embajada. Esto fué estando el rey en Cariñena á veinte y dos del mes de mayo, y los embajadores fueron don Domingo Ram, obispo de Lérida, Ramon de Perellós, mariscal del rey y gobernador de los condados de Rosellon y Cerdaña, y Guillen de Vich, camarero mayor del rey, todos de su consejo en las cosas de estado de mayor confianza. Entre otras cosas fuéron con oferta de venir en tregua por un año ó mas, con que la reina doña Leonor, que estaba detenida en el monasterio de

Santa Clara de Tordesillas, fuese puesta en su libertad, y se restituyesen al rey de Navarra y á los infantes todo lo que tenian en aquellos reinos; y si el rey de Castilla no quisiese darlugar á la restitucion de los castillos y fortalezas, á lo ménos se restituyesen las villas y lugares con sus rentas y otros bienes, ó el valor y enmienda dellos. A esto condescendia el rey, y porque la gente deste reino no venia bien animada para hacer su entrada en Castilla, no se pudiendo persuadir que grandes ni gente de los reinos de Castilla se osasen declarar de su parte, y este decia el rey que era el mayor daño que descubria en esta empresa, porque conocia manifiestamente que sus vasallos le sirvieran en aquella entrada, y hubiera dellos todo socorro, si vieran que algunos se habian declarado en Castilla de su parte. Por esta causa no cesaba el rey de requerir y solicitar á los infantes sus hermanos, que en todas guisas hiciesen que el maestre de Alcántara y otros que lo habian ofrecido, quisiesen seguir esta opinion y declararse, y para esto se les ofreciese cuanto él pudiese en el mundo hacer; y prometia en su buena fé, que así lo cumpliria, aunque fuese gran parte de su reino. Parecíale al rey, que le estaba bien venir á ofrecer tregua tan larga: porque entretanto, con lo que los infantes recibirian de sus rentas y bienes, se daria forma á la sustentacion de sus estados, y se podria procurar mayor y mas firme parcialidad en Castilla. Demás de la gente que se iba juntando, procuraba de haber dos mil de caballo entre el conde de Fox, y el preboste de París, y el presidente de Francia, con algunos arqueros, que era socorro tan dudoso é incierto, estando las cosas de aquel reino en tanta turbacion; y aunque el rey mostraba mucho ánimo para llevar adelante su empresa, pero no con tanta ejecucion como los infantes quisieran, y no se podian persuadir, que la tregua que se habia ofrecido por medio del embajador del rey de Portugal, se hizo por justificarse el rey con sus vasallos, que le daban gran cargo: que él queria la guerra, y que conviniese sosegar sus ánimos por la traicion del conde de Luna, y por descargarse de la culpa que le daban de su rebelion. Con estas esperanzas requerian á los infantes, que no desamparasen aquellos castillos, representándoles el deshonor y daño que les seria: pues por una via ó por otra sus cosas tendrian remedio, y lo mismo se procuraba con la infanta doña Catalina, porque se conservase el castillo de Segura y los otros castillos, procurándole todo socorro del rey de Granada. Salieron los embajadores de Cariñena, el postrero de mayo, con salvoconducto que les habia enviado el rey de Castilla, de la villa de Astudillo, á diez de abril, y tomaron su camino para la villa de Tauste, para entrar por allí en Navarra; y fuéron á Tudela para ver al rey de Navarra: y en el mismo tiempo se fué el rey de Cariñena á Tarazona con fin de juntar allí su gente, publicando siempre que queria pasar la via de Burgos, ó donde quiera que estuviese el rey de Castilla: pero por mucho que procuró ponerlo en ejecucion, no pudo juntar toda su gente de caballo y de pié, porque los de Aragon y Valencia le suplicaban con gran instancia, que pues pagaban la gente de armas, se diese órden que estuviese repartida por guarniciones en sus fronteras, para defensa del reino, y no lo aventurase á trance de batalla: y como entendian que el rey los llamó para entrar en Castilla, salian á esto muy forzados. Por esto, entretanto que se juntaba la gente de guerra, y se iba acercando á la frontera, el rey por satisfacer á muchas opiniones de gentes, y al cargo que le daban, que él queria la guerra, y rehusaba la paz, y para mayor justificacion suya, ántes que se pusiese la mano en algun hecho de armas, dió lugar á enviar sus embajadores, como dicho es, con la oferta de la tregua, y no se hallaba con aquel poder de gente, que pensó juntar, para poder ejecutar lo que tenia deliberado, tan presto como conviniera, porque entre los suyos y los del reino de Valencia no podia juntar muchos mas de tres mil de caballo y hasta cinco mil de pié: y con todo esto, si los parciales que pensó tener en Castilla, ó algunos dellos se declaraban, estuvo determinado de hacer su entrada: pero vió que aquellos de quien hacia cuenta, por mucho que se habian acercado con sus gentes hácia aquella frontera, no se habian declarado por su parte: y de la misma suerte se habia detenido el conde de Castro, de quien se tenia mayor confianza, y por esto venia en dar lugar á la tregua, y con esperanza que entretanto se acabarian las córtes de Cataluña y haria otros partidos mejores, y se podria juntar un gran poder para llegar al fin de su empresa. Fuése el rey de Navarra á ver con los embajadores del rey que estaban en Tudela á cinco del mes de junio, y allí vinieron de Sangüesa donde estaba la reina doña Blanca, don Pedro de Baraiz, arzobispo de Tiro, religioso de la órden de los menores y confesor de la reina, Pierres de Peralta, mayordomo mayor del rey de Navarra, y Ramiro de Goñi dean de Tudela, que iban por embajadores del rey de Navarra, y juntos salieron de Tudela un sábado á diez de junio. Fuéles acompañando Gilabert de Monsoriu, clavero de Montesa, con una compañía de gente de armas hasta la aldea de Cascante, porque el conde de Luna y otros capitanes que estaban en Agreda, y su gente de caballo hacia muy ordinarias correrías de un reino á otro, y de aquel lugar los fué acompañando Berenguer de Fontcuberta, comendador de Masdeu, de la órden del Espital, con otra compañía de gente de armas hasta Tarazona, y Ramon de Perellós y Guillen de Vich entraron dentro de Tarazona para comunicar al rey algunas cosas de su embajada, y el obispo de Lérida y los otros embajadores se fuéron al lugar de Torrellas. Otro dia enviaron á Cataluña, rey de armas, á la villa de Agreda, para notificar al capitan que allí estaba, su ida, y salieron á recibirlos, por mandado del conde de Luna, dos caballeros portugueses que se decian Juan de Merlo y Juan de Silva, y continuaron su camino sin entrar en Agreda, aunque aquellos caballeros les dijeron que esperasen por si el conde de Luna los quisiese salir á recibir; y no le quisieron aguardar y fuéron aquella noche á una aldea que se dice Canales.

Cap. LXVII. — *De las cosas que propusieron los embajadores del rey de Aragon al de Castilla, y de los tratadores que se nombraron por él para que se juntasen con ellos.*

De Canales se fuéron los embajadores á la ciudad de Soria, adonde estaban el condestable don Álvaro de Luna y el adelantado Pero Manrique; y saliéronlos á recibir y acompañarlos hasta la salida de la ciudad; y de allí se fuéron á una aldea que se dice Villaciervos, adonde se detuvieron aquel dia. De allí se fuéron otro dia á una villa de Pero Lopez de Padilla, que se dice

Calatañazor; de donde enviaron al rey de Castilla, que estaba en el burgo de Osma, á Cataluña rey de armas; y otro dia miércoles, que fué á catorce de junio, llegaron al burgo de Osma, y fuéron su camino derecho á palacio; y presentáronse ante el rey, que los estaba esperando en su trono real, y besáronle la mano con el acatamiento y reverencia que era costumbre. Estaban presentes don Juan de Contreras arzobispo de Toledo, el condestable de Castilla, don Rodrigo Alonso Pimentel conde de Benavente, Garci Álvarez de Toledo señor de Oropesa, el doctor Pero Lopez de Miranda capellan mayor, y los doctores Periañes y Diego Rodriguez, y el doctor Fernando Diaz de Toledo. Estando el obispo de Lérida en su asiento, refirió su embajada, discurriendo por todas las demandas y respuestas que hubo en las embajadas pasadas, y lo que por grande instancia de Nuño Martinez de Silveira, embajador del rey de Portugal, habian ofrecido los reyes de Aragon y Navarra, que no se quiso aceptar por el rey de Castilla. Despues vino á satisfacer á lo que se propuso por el obispo de Astorga, que el rey no quiso firmar ni jurar ciertas confederaciones que se habian tratado entre el rey de Castilla y el rey de Navarra, y dijo el obispo de Lérida que el rey en aquel tiempo fué informado de las maneras que se tenian por los que estaban cerca del rey de Castilla contra el rey de Navarra, y contra sus hermanos, y contra algunos de sus oficiales y servidores, y que el rey de Castilla daba á ello lugar; y aunque por esta razon hubo causa de no firmar aquellas ligas, pero no dió la respuesta que refirió el doctor Diego Gonzalez de Toledo, ántes le respondió el rey que haria lo que debia. Cuanto á lo que se declaró en aquella embajada del obispo de Astorga, que el rey muchos dias habia que intentaba de entrar en Castilla, tratando con muchos de aquel reino, é induciéndolos con promesas de grandes mercedes, de lo que era del rey de Castilla, para traerlos á su opinion, se respondió por el obispo, que el rey viniendo de Nápoles supo que el rey de Castilla, con falsas relaciones de algunas malvadas personas, segun se habia declarado por su sentencia, y se averiguó por otras vias, mandó prender al infante don Enrique; y deseando librarle de la prision en que estaba, quiso declarar su voluntad cerca desto á algunos naturales del reino de Castilla. Que si algo les prometió ó nó, esto sabia muy bien el adelantado Pero Manrique, á cuya suplicacion, consejo y grande porfía, si tal cosa pasaba, se habia hecho, y dél se podria mejor informar el rey de Castilla. Pero que no era verdad que entónces ni despues hubiese tratado con algunos de los naturales del rey de Castilla en daño ni deshonor suyo. Que el rey se queria poner en toda razon, pero habíale sido forzado entrar en guerra, porque el rey de Castilla voluntariamente la publicó y la puso en ejecucion; pero por dar de sí mayor justificacion á las gentes, teniendo consideracion que el rey de Castilla, en el trato que se movió por el rey de Portugal, ofreció otorgar tregua y seguridad con que entrase en ella don Fadrique conde de Luna, y le fuese restituido su estado, y todo lo que se le habia ocupado despues que se salió de Aragon, serian contentos el rey y el rey de Navarra de venir en la tregua por el tiempo que se concertase, y en la restitucion de lo de don Fadrique; poniéndose luego la reina de Aragon en libertad, y restituyéndose en el primer estado de los mantenimientos, mercedes y beneficios que tenia del rey ántes de su prision, y ántes de la salida del rey de Navarra de la córte del rey de Castila, y volviéndosele los bienes que el rey de Castilla le habia mandado ocupar. Con esto habia tambien de mandar restituir al rey de Navarra, y á los infantes sus hermanos, y á la infanta doña Catalina, y á la reina de Navarra, y al príncipe don Cárlos su hijo, todo lo que tenian y les fué embargado en Castilla, despues que el rey de Navarra salió della; y dando seguridad bastante que no se haria mal ni daño á los que eran sus oficiales y servidores, aunque fuesen naturales de Castilla. Despues el arzobispo de Tiro, remitiéndose en todo á lo que habia dicho el obispo de Lérida, satisfizo en nombre del rey de Navarra, particularmente á las cosas que se le propusieron en Cariñena por el obispo de Astorga, en cuya respuesta, porque hubo algunas que se refieren bien diferentemente por Alvar García de Santa María, aunque tuvo muy particular noticia de todo, pondré yo tambien en este lugar la suma de ella, por ser un hecho muy digno de memoria. Que todo el mundo sabia que el rey don Fernando de buena memoria, y todos sus hijos descendian de la casa real de Castilla, y de ella habian recibido muchas gracias y beneficios y mercedes: y que aquello era cosa muy razonable y justa, teniendo respeto al deudo tan cercano como habia entre ellos y el rey de Castilla. Pero que tampoco eran dignos de olvido los grandes y señalados servicios que el rey de Castilla, en el tiempo que le hubo de servir y con cuánto amor y fidelidad y aficion amó á su sobrino en su tierna edad, y en el ensalzamiento de su corona, y el sosiego y bien público de sus reinos. Especialmente cuando nuestro Señor ordenó de la muerte del rey don Enrique su padre, siendo entónces el rey su hijo niño. Porque estando ajuntados en la ciudad de Toledo los prelados, ricos hombres y caballeros y los procuradores de los ciudades y villa; uno de los mayores caballeros del reino que ende estaba, enderezando sus palabras al rey don Fernando, que era entonces infante, le preguntó: por quién alzarian la voz de rey en Castilla? queriendo dar á entender que era en su mano y facultad ordenar á su voluntad: al cual caballero, sin otra interposicion de tiempo, usando como fiel y católico príncipe, mostrando por la obra el amor y aficion que tenia á su sobrino, y la singular lealtad que en él era, respondió: que ¿por quién otro se habia de alzar la voz en Castilla, salvo por el rey don Juan hijo primogénito del rey don Enrique? al cual luego tomó en los brazos y le besó la mano. Otrosí era cosa muy sabida y notoria, con cuántos trabajos y fatigas se esforzó en el regimiento pacífico de aquellos reinos en su niñez, procurando el ensalzamiento de su corona contra los moros, y en otras muy diversas maneras. Que despues de la muerte del rey don Fernando, quedó el rey de Navarra sucesor de la casa y heredamiento que el rey su padre tenia en aquellos reinos, con muy justos títulos de legítima sucesion; y vuelto de Sicilia, entendiendo que se aparejaban grandes novedades é inconvenientes en aquel reino, por causa é indemnizamiento de los que despues fueron ocasion de traer los hechos al rompimiento á que llegaron, porque habia poco tiempo que habia finado la reina doña Catalina, y por causa de su muerte se movieron por otros caminos diversas disensiones y contiendas de unos con otros, por ponerse entre ellos, cesaron por su medio y trabajo con mucho cuidado de apaciguar todas las turbaciones que despues se siguieron; amando sobre todas las cosas el servicio del rey de Castilla,

en el tiempo que le hubo de servir, y no sin grandes peligros y continuos trabajos de su persona, y estado. Encarecia, que esto fué en tanto grado, que por querer complacer á la voluntad del rey de Castilla, hubo de venir en punto de se perder con la reina su madre y con el rey de Aragon, á quien de honestidad y razon habia de acatar y tener en lugar de padre, y con los otros sus hermanos. Por esta causa afirmaba, que muchos de los grandes de aquel reino recibieron del grande descontentamiento, segun se habia visto por esperiencia; y así se podia bien decir, que las mercedes que los embajadores del rey de Castilla relataron, que él y la reina su mujer y sus hijos habian recibido de la casa de Castilla, se podian bien igualar con sus merecimientos, y con los gastos hechos en gran daño de su casa, sin retribucion alguna, señaladamente considerando los beneficios que otros habian recibido. Cuanto al cargo que se daba al rey de Navarra, por haber cesado la guerra contra el rey de Granada, se decia que el rey de Navarra, sobre todas las cosas del mundo deseó que el rey de Castilla se ocupase en ella, y él le asistiera por su persona y con su reino; pero afirmaba que vino á su noticia mucho ántes, que con color de esta guerra habia enviado cartas de apercibimiento, y al rey de Navarra no le envió ninguna, habiendo para ello tanta causa por el heredamiento y casa que tenia en su reino, y por el deudo tan cercano que entre ellos habia, y dello se envió á quejar con Fernan Perez de Illescas, que vino á él á la villa de Tafalla, y lo envió á decir al condestable y al conde de Castro: maravillándose de ello y ofreciendo su persona y reino, si se hubiera de entender en aquella guerra; mas hubo fama, que adelante se mostró verdadera, que el rey de Castilla echaba pedido y monedas por todo su reino, á título de la guerra de los moros: pero que no se hacia por otro fin, salvo por ofender poderosamente al rey de Navarra cuando deliberase volver á Castilla, á donde tenia justas razones de volver siempre que le pluguiese, como ántes y despues que fué rey lo acostumbraba. Sobre la partida del conde de Castro de la córte del rey de Castilla, respondió el arzobispo lo mismo que el rey de Navarra habia dicho al adelantado de Cazorla Alonso Tenorio y al doctor Fernan Gonzalez de Ávila; y despues al doctor Gomez García de Tapia y á Nuño Fernandez Cabeza de Vaca, y lo que el mismo rey habia enviado á decir con el licenciado Diego García de Villalpando, su alcalde mayor, y con García de Falces su secretario. Acabó su plática el arzobispo diciendo que el rey de Navarra, siempre guardó al rey de Castilla lo que debia y perseveraria en ello de allí adelante, con que el rey de Castilla le mandase restituir su hacienda, y volviendo á debido estado lo que contra él se habia hecho: y si de otra manera fuese, todo el mundo entenderia, que era la culpa del rey de Castilla y de los que le aconsejaban. Respondió el rey de Castilla á los embajadores, que visto que las cosas que habian referido eran largas, y en ellas habia mucho que platicar, y que tambien era tarde, no les respondia por entónces; pero en su caso y lugar y como cumpliese á su servicio él les responderia. En el mismo instante el condestable, enderezando sus palabras al rey, dijo así: «Muy alto Señor: por cuanto estos señores embajadores en vuestra presencia han dicho, que algunos que están cerca de V. S. perseguian al señor rey de Navarra de odio capital, é como vos por vuestra merced, señor, me habedes fecho de no nada hombre, é esto cerca de V. S. digo, señor, que Dios sabe é V. S. que nunca fice nin deje cosa alguna contra el dicho señor rey: nin le persegui de odio ninguno; ántes catando lo que debo catar á V. S. serviria á los dichos señores reyes de bienes é persona tanto, cuanto hombre que viva, é de todo mi poder. E sabe Dios, bien pareceria por escrituras que aquí están, y tenia unos papeles en la mano, que yo he trabajado, é he habido la voluntad siempre en ayuntar é allegarlos á vos:» y el rey dijo: «Por cierto así es la verdad.» Acabando el condestable de descargarse de esta suerte, el conde de Benavente dijo así: «Muy alto señor: Por cuanto estos señores embajadores han dicho en su proposicion, que algunos que están cerca de V. S. habian perseguido de odio capital al señor rey de Navarra y á sus hermanos, digo, señor, que no creo yo que ninguno lo ficiese, é que el señor rey de Navarra debia catar las honras, gracias y mercedes que habia recibido de vuestra merced. E otrosí el señor rey de Aragon debia catar, como el señor rey don Fernando su padre, con el derecho vuestro é vuestros dineros é vuestras gentes habia ganado el reino de Aragon, é no creo yo que el adelantado Pero Manrique, nin otro ninguno, que fuese cerca de V. S. é de vuestro consejo, ficiese nin dijese sino lo que cumpliese á vuestro servicio.» Cuando el conde de Benavente acabó de decir esta razon, se levantó luego Ramon de Perellós y dijo: «Muy excelente señor, á las cosas que el condestable y el conde de Benavente han dicho, no es necesario responder sino á la parte que ha añadido el donde de Benavente, que el rey don Fernando, de buena memoria, con vuestro derecho y vuestros dineros y vuestra gente habia habido y ganado el reino de Aragon. En esto digo, señor, que hablando con la reverencia que os pertenece, no es verdad, ántes digo, que el rey don Fernando, por buen derecho y buena justicia que habia al dicho reino, le hubo y alcanzó segun que por las nueve personas, por todos los reinos y tierras de la corona de Aragon en concordia elegidas y deputadas, fué por justicia pronunciado y declarado, y el conde da demasiadamente gran cargo á todos los súbditos de aquellos reinos. E si él, ó algun otro, quien quier que sea, quiere decir que no sea así, yo le responderé y estoy presto y aparejado de satisfacer por batalla, y segun que en semejante caso pertenece.» A esta requesta dijo el rey, y el mismo conde de Benavente, y el arzobispo de Toledo, y el Condestable y todos los demás que allí estaban, que el conde no habia dicho, que con el derecho del rey de Castilla hubiese el rey don Fernando el reino de Aragon: mas que por su buena justicia lo habia habido, y por el favor y ayuda del rey de Castilla. Ca bien sabian, que si derecho no hubiera habido, no lo hubieran dado: que por muchas veces el derecho ha menester favor é ayuda. A esto respondió Ramon de Perellós, que sin favor y ayuda de ninguno lo hubiera habido, pues la justicia era suya. Con haber referido esto, los embajadores se salieron el mismo dia del burgo, á una aldea, que se dice Valdenebro; y el rey de Castilla nombró el viernes siguiente, para tratar con ellos sobre el efecto de su embajada, á don Lope de Mendoza arzobispo de Santiago, y á don Gutierre Álvarez de Toledo, obispo de Palencia, que en esta sazon llegó al burgo, y al conde de Benavente, y á los doctores Periañes y Diego Rodriguez: y fuéron los

embajadores aquel dia al burgo, á juntarse con ellos en una capilla del capítulo de la iglesia, y en aquel lugar se juntaban los mas dias, y los embajadores se volvian cada dia á Valdenebro: y sobreviniendo el mariscal Diego Hernandez de Córdoba, se juntó con los que fueron nombrados por el rey de Castilla.

Cap. LXVIII. — *De la vana y desatinada requesta que don Fadrique de Aragon, que fué conde de Luna, hizo al rey.*

Así como pareció á todos, amigos y enemigos, acto de muy valeroso caballero lo que hizo Ramon de Perellós en responder al conde de Benavente de la manera que lo hizo, así se tuvo por cosa vana y de gran desatino la requesta que don Fadrique de Aragon hizo al rey, porque ántes desto estando don Fadrique en Agreda por capitan general de aquella frontera, á ocho del mes de junio, para declarar mas su rebelion, envió no solamente á desafiar á don Juan de Veintemilla conde de Girachi, á quien el rey habia hecho visorey y almirante del reino de Sicilia, pero al mismo rey. Puesto que su rebelion pasó tan adelante, que él se fué quitando la esperanza de su remedio: no estaban las cosas sin alguna confianza, que concertándose los reyes fuese restituido en su estado, si los infantes don Enrique y don Pedro cobrasen los suyos. Pero como él en su rebelion habia llegado á lo postrero de su atrevimiento, visto que se tenia entera noticia de sus inteligencias y tratos que habia movido no solamente en Castilla pero en Sicilia, como el que llegó á lo profundo de su condenacion, no se contentando de haberse puesto en la villa de Agreda, que era la mas principal fuerza que el rey de Castilla tenia en aquella frontera, y mas opuesta á lo de Aragon, y hacer de allí guerra como frontero, la mas cruel que podia, teniendo él tanta naturaleza en la casa real de Aragon, olvidándose de sí mismo, fué mas descubriendo sus cosas, porque no se pusiese duda ninguna que el rey no se hubiese movido en su causa muy justamente, y que no fuesen mas hondas las raices de su rebelion de lo que se pensaba, y él mismo diese el mayor testimonio de sus culpas, y hubo esta ocasion. El conde de Girachi, visto que don Fadrique con malvado trato habia llevado á don Fernando y á don Juan de Veintemilla sus hijos á Castilla, y los detuvo allá con fuerza, y procuró de casar á don Fernando, que era el mayor, con doña Valentina su cuñada, estando tan infamada de haber cometido no solo adulterio pero incesto con él, le envió á decir con un rey de armas que aquel matrimonio se habia hecho por su órden falsamente y con poderes falsos, y se mataria con él sobre ello, y que habia llevado con engaño sus hijos á Castilla. Á esta requesta, que se hizo en Agreda á dos de junio, respondió don Fadrique, que si en aquello hubo falsedad habia sido del procurador del conde de Veintemilla, y que don Fernando y don Juan sus hijos estaban allí detenidos por él, y siempre que ellos quisiesen se podian ir de su franca libertad; pero en tanto que en su compañía estuviesen, tendrian la mejor parte de heredad que pudiese. Allende desto el conde de Veintemilla le envió á decir que no contento el conde de Luna de todo esto, habia dicho en la corte del rey de Castilla, en la cual estaba con gran vergüenza y afrenta suya, y en otras partes, que él con otros barones y caballeros del reino de Sicilia eran inobedientes y rebeldes al rey su señor, y se conformaban con su dañada rebelion. Respondió á esto don Fadrique, que el de Girachi habia sido mal informado, porque él nunca dijo, ni pensó del conde de Girachi, ni de los otros barones de aquel reino que hiciesen cosa que no debiesen: y á lo que decia, que él habia hecho traicion y cometido rebelion, por cuanto era malamente informado, y por otras razones que entónces no convenia declarar, no queria responder á ello; pero que enderezando sus razones al que se decia rey de Aragon, queria notificar la manera de su ida, la cual escusaria por batalla, y mostraria por escritura. Que por aquella su respuesta le certificaba, que si tal era el que se decia rey de Aragon, y no osaba satisfacer en una de tres maneras, él haria que conociesen todas las gentes lo que ignoraban todos los estados del reino. Esto era, que la declaracion que se hizo por las nueve personas que fueron elegidas para que declarasen sobre la sucesion del reino, fué con condicion de admitir por rey al infante don Fernando, reservando el derecho á cualquier que perteneciese; por lo cual estos reinos y el principado fueron privados de su antigua lealtad, poniéndolos en infame sumision y cautiverio. Que despues se siguió, cuando el infante don Enrique salió de prision, que el que se decia rey de Aragon juró de no hacer guerra al rey de Castilla su señor; y en cumplimiento de mayor seguridad los reyes y príncipes y todos los que allí se hallaron, entre los cuales fué él el principal, hicieron juramento de no ayudarle, ni él los podia apremiar, ántes en tal caso los absolvia del sacramento y homenaje de fidelidad si en algo le eran tenidos. Que como él á gran cargo suyo, maliciosamente y con desordenada codicia, hubiese procurado guerra contra el rey de Castilla su señor, y engañosamente los hubiese burlado, él y los otros quedaban libres de la fidelidad, lo cual se probaria por escrituras auténticas; y fuera ya probado y mostrado, si los embajadores del principado de Cataluña hubieran ido al rey de Castilla su señor, como se habia deliberado. Por esto decia, que él viendo que ninguno de los que en esto intervinieron se habia sentido por su honor, él por lo que á su cargo é interés atañia, y por otras causas que tocaban en daño de su persona, se habia movido de la manera que todos sabian. Porque el conde de Veintemilla conociese que queria poner su determinacion por obra, decia: que si el que se llamaba rey de Aragon quisiese afirmar que era rey legítimo y verdadero, y que lo del juramento no pasó así, y que no habia quebrantado su fé, mentia y mentiria tantas veces, cuantas lo dijese y pensase, y sobre ello estaba presto á combatir su cuerpo con el suyo á toda su requesta. Mas si no quisiese por ventura poner su cuerpo contra el suyo y escogiese combatir tantos por tantos, estaba presto de cumplirlo en el número que él ordenase, teniendo juez competente, el cual él tomaba á su cargo de buscarlo; y si en esta manera no le pluguiese, y acordase combatir su poder contra el suyo, señalándole dia y plaza, él se hallaria sin duda en ella, por probar y mostrar la gran tiranía de que usaba en los reinos y principado, á los cuales, si él fuese derecho y legítimo rey, no trataria de la manera que los trataba, así en libertades, como en otras cosas feas que acostumbraba hacer. Si de esto no le placia, y deliberase poner en ello tercera persona, á cualquier que fuese, le haria responder con otro su igual; y pues él bien sabia que á Dios gracias, él era en sangre y persona para decir y responder á él y á otro mayor. Pero no obstante esto, deseando mostrar al mundo su buena verdad, si po-

su persona no pudiese ó no determinase responder, é le ofrecia de recibir en aquel caso á uno de sus hermanos. Hizo el rey deste acometimiento de don Fadrique el caso que se debia de una cosa tan vana, y que no tenia ningun fundamento de verdad ni justicia, en lo que principalmente oponia de la declaracion de la sucesion, ántes en aquello descubria que sin ningun consejo se gobernaba en sus cosas. Por el mismo tiempo se trataba de reducir el rey á su servicio á Jaime Escribá y Juan de Céspedes, que estaban en el castillo de Trasmoz, y le tenian por don Fadrique, y ofrecieron de entregarle; y dióles el rey seguro para que pudiesen venir á Grifen. Sabiendo que el rey de Castilla llegó al burgo de Osma, proveyó el rey que Jimen Perez de Corella, gobernador del reino de Valencia, se viniese para él con toda la gente que habia quedado en aquel reino, y lo mismo ordenó que hiciesen el conde de Prades y don Pero Maza de Lizana, con publicacion de querer salir al encuentro al rey de Castilla y darle la batalla. Pero fué necesario que quedase alguna parte de la gente del reino de Valencia en aquellas fronteras, señaladamente porque los castellanos tenian cercado el castillo del Capdet.

CAP. LXIX.—*De la tregua que se asentó entre los reyes por tiempo de cinco años, y las condiciones della.*

Como el rey acordó de entrar en esta guerra con sobrada voluntad, por el amor que tenia á sus hermanos, y por la parte que se pensó que tuvieran en los grandes de Castilla; y despues se juntó la causa de la reina su madre, que era tan piadosa y honesta querella de procurar su libertad; y se ofrecieron de todas partes tantas ocasiones del rompimiento, así por la prision del duque de Arjona en Castilla, como por la ocupacion que se hizo en estos reinos de los castillos y estados del conde de Luna, y vió el engaño de no acudirle los grandes que esperaba, que primero le llamaban y requerian para que ordenase en lo del gobierno de la casa y persona del rey de Castilla por la forma que ellos quisieran, y que los destos reinos entraban en la guerra tan pesadamente como se ha referido, señaladamente los del principado de Cataluña, de donde no pudo sacar ningun socorro de gente por via de córtes, y con la que tenia no era poderoso para hacer su entrada en Castilla como la pensaba hacer, ni aun para resistir á tan gran poder como se iba juntando de aquellos reinos; y tambien porque fué entendido cuán dañosa le era esta guerra para la empresa del reino y de las cosas de Italia, adonde tenia puesto todo su pensamiento; ántes que enviase sus embajadores á Castilla, les dió comision para venir á los partidos mas justificados que él podia ofrecer con honra suya. Porque no viniendo el rey de Castilla en el que propusieron los embajadores en el burgo de Osma, era contento el rey de otorgar por sí, y por el rey de Navarra, tregua por el tiempo que se concertase, y que entrase en ella don Fadrique de Aragon; con que sus castillos y fortalezas por el tiempo que durase la tregua quedasen en poder del rey como lo estaban; con que la reina de Aragon su madre fuese puesta en su libertad, y en el estado que tenia ántes de su prision. De la misma manera pedia que quedasen en lo suyo el rey y reina de Navarra, y el príncipe don Carlos su hijo, y los infantes sus hermanos, y la infanta doña Catalina, quedando sus castillos y fortalezas en poder de los que las tenian por el rey de Castilla, y asegurando sus personas, y de sus oficiales y servidores. Cuando esto no se aceptase, era contento con la estimacion y recompensa de lo que podian rentar las villas y lugares y castillos que tenian en Castilla, y de todo lo otro que poseian. Pero visto por los embajadores, que por parte del rey de Castilla no se aceptaban las ofertas de tregua con estos medios, propusieron, que dejando el medio de restitucion y recompensa de las rentas de los lugares y castillos, y de las gracias y mantenimientos que el rey y reina de Navarra, y el príncipe su hijo, y los infantes tenian, se diese la recompensa en dinero cada año, miéntras duraba la tregua, como se acordase, dando seguridad de guardar las otras cosas, con que luego fuese la reina puesta en libertad, y se le restituyese todo su estado, y lo que tenia ántes de su prision. Para platicar y deliberar sobre esto con los embajadores, fueron los nombrados por el rey de Castilla á Catalazon, adonde habian de venir de Soria por esta causa el condestable y el adelantado Pero Manrique. Esto fué á veinte y dos de junio; y volviendo de su consulta, se tornaron á juntar en la iglesia del burgo de Osma; y un miércoles á veinte y ocho de junio dieron los tratadores una cédula en que se contenia que se habia movido y platicado de asentar la tregua por cinco años, y que se nombrasen ciertas personas de cada parte, con bastante poder para determinar todas las diferencias que habia entre estos príncipes, por donde se pudiese alcanzar entre ellos la paz. Viniendo el rey de Castilla en esto, Ramon de Perellós y Pierres de Peralta y Guillen de Vich vinieron á consultar sobre ello con el rey; y ántes que llegasen, mandó llamar á córtes á los aragoneses para Daroça por hallarse cerca de la frontera, y estar aquella tierra muy abundante y sana, y convocáronse para el primero de agosto. Pero como llegaron á Tarazona Ramon de Perellós y Guillen de Vich el primero de julio, y Pierres de Peralta á Tudela, donde estaba en aquella sazon el rey de Navarra, dieron los reyes nueva comision para concertar la tregua y las condiciones della. Con esta resolucion volvieron Ramon de Perellós y Guillen de Vich al rey de Castilla, y fuéron á una aldea que se dice Renieblas, adonde los estaban esperando el obispo de Lérida y el arzobispo de Tiro y el dean de Tudela. Porque el rey de Castilla, haciendo las jornadas que decian de hueste, vino á poner su real á la aldea y puente de Garay, que está sobre el rio Duero, adonde n los tiempos antiguos fué tan famosa la ciudad de Numancia, y hoy ninguna señal parece, ni aun de sus ruinas, que está á una legua de Soria. Fuéron Ramon de Perellós y Guillen de Vich al real del rey de Castilla un sábado á ocho del mes de julio, y salieron con los tratadores al campo, y hallóse con ellos el condestable de Castilla, y otro dia estuvieron en la aldea de Garray en la posada del arzobispo de Santiago hasta la media noche, y el relator Hernando Diaz de Toledo por su comision ordenó ciertos apuntamientos que en suma era: que la tregua fuese por cinco años, y entrasen en ella todos los súbditos y naturales de los reyes. Deliberóse con esta condicion, que dentro de treinta dias, despues que se firmase, se nombrasen seis ú ocho personas de cada parte, con bastante poder para determinar todas estas diferencias en la raya dentro de seis meses, y pudiesen prorogarlo por otros seis, y no se concertando, pudiesen todos en uno elegir tercero; y declaróse que entrase en esta tregua el conde de Armeñaque que era vasallo del rey de Castilla, y se diese seguridad al conde de Luna y á to-

dos los servidores de los reyes, con que los que estaban en Aragon y Navarra no entrasen en Castilla: y los que allá estaban no entrasen en Aragon ni en Navarra, y ciertas personas y las ciudades guardasen lo mismo, so pena de dos millones de oro, y se diesen conservadores. Habíase de llevar poder bastante para asegurar de parte del rey de Aragon, que los infantes don Enrique y don Pedro saldrian de Alburquerque y de los reinos de Castilla, desde el dia que fuese firmada la tregua hasta sesenta dias, y no volverian á ellos todo el tiempo que durase la tregua, ó hasta que fuesen determinadas las diferencias por los jueces. Con este apuntamiento partieron de Renieblas Ramon de Perellós y Guillen de Vich un lúnes á diez de julio; y caminando todo el dia y la noche vinieron á Tarazona y de allí á Borja, y otro dia al amanecer llegaron al real que el rey habia asentado junto del rio Jalon en Calatorau, y todo aquel dia estuvieron consultando con el rey sobre estos apuntamientos, y declaró que entrase de su parte en la tregua Juan conde de Fox, como entraba en la del rey de Castilla el conde de Armeñaque, y vino en que sus embajadores asegurasen de su parte, que los infantes saldrian de los reinos y tierras del rey de Castilla, y que se pudiese prorogar el tiempo de la tregua. De allí se volvieron á Renieblas por Borovia, y mudó el rey de Castilla su real de la aldea de Garray un juéves á trece del mes de julio, mas por necesidad que con otro fin, y pasó á ponerse entre Soria y una aldea que se dice Almajano, y fuéron allá los embajadores y comunicaron la respuesta con el condestable y con los tratadores, y otro dia se juntaron sobre lo mismo en una tienda del condestable. Finalmente un domingo á diez y seis de julio, en aquel real de Almajano se juró todo lo deliberado por el condestable y por el arzobispo de Santiago en nombre del rey de Castilla, y por los embajadores de los reyes de Aragon y Navarra y de la reina doña Blanca. Comenzaba á correr la tregua de los cinco años, desde el dia del apóstol Santiago, y el mismo dia se habia de publicar en los lugares adonde estuviesen los reyes y la reina de Navarra, y despues dentro de ocho dias en las fronteras de Castilla, Aragon y Navarra; y en las de Castilla y Valencia dentro de quince dias, y en las costas de la mar dentro de sesenta. Aseguraba el rey de Castilla á los infantes y á sus servidores, aunque fuesen castellanos, con que no entrasen en Castilla dentro de los cincos años de la tregua, y quedaban fuera del seguro los que tuviesen cargo de guardar y abastecer los castillos y fortalezas que tenian en Castilla, y la misma seguridad se daba á los que estaban con los reyes de Aragon y Navarra. Por su parte los reyes de Aragon y Navarra aseguraban al conde de Luna y á los que estaban con él, exceptuando los que tenian cargo de los castillos que el rey de Castilla y el conde de Luna tenian en Aragon y Navarra, si los jueces no determinasen otra cosa. Por este medio se aseguraba don Godofre, conde de Cortes, hijo del rey don Cárlos de Navarra, y los suyos, que se habian rebelado contra el rey de Navarra. Declaróse que los jueces que se habian de nombrar por los reyes fuesen catorce, y los reyes nombrasen dos lugares de las fronteras, adonde se juntasen dentro de cuatro dias; y si los infantes rehusasen de entrar en esta tregua, no fuesen recogidos ni favorecidos por los reyes. Quedó asentado que no se pudiese romper la tregua ni mover guerra sin conocimiento de los catorce jueces, y ellos habian de determinar todas las ótras diferencias: y para mayor conservacion de la tregua, se acordó de nombrar en las fronteras ciertos conservadores, que tuviesen póder para hacer justicia contra los que la quebrantasen, y que en lugar dellos y de los jueces que falleciesen, se nombrasen otros por justo impedimento. Nombróse por el condestable y arzobispo de Santiago la villa de Agreda, y por los embajadores la ciudad de Tarazona, adonde los jueces se habian de juntar: y los mismos condestable y arzobispo nombraron las ciudades, prelados y caballeros que habian de hacer el juramento y pleito homenaje de guardar la tregua, y los caballeros que nombraron destos reinos fueron estos: el maestre de Montesa, el castellan de Amposta, el prior de Cataluña, los condes de Pallás y de Cardona, los vizcondes de Roda, Ebol y Vilamur, don Guillen Ramon de Moncada, don Berenguer Arnaldo de Cervellon, don Bernardo de Pinós, don Felipe de Castro, don Ramon de Cardona, don Artal de Alagon, don Jimeno de Urrea, don Juan de Luna, don Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon, Juan Fernandez de Heredia, don Juan de Luna, don Pero Maza, don Aimerich de Centellas, don Berenguer de Vilaragut, don Juan de Prócida, Galvan de Villena, Pedro Pardo, Juan de Vilarich, Jimen Perez de Corella, Blasco Fernandez de Heredia, don Bernardo de Centellas, Juan de Bardaxí, don Pedro de Moncada, Ramon de Perellós, Juan Lopez de Gurrea y Lope de Gurrea, Felipe de Urries, Juan Cerdan y Guillen de Vich. Del reino de Navarra fueron nombrados el prior de San Juan, don Juan de Beaumonte hijo de Carlos de Beamonte, alférez de Navarra, Luis señor de Lusa, Gracian de Agramonte, Juan de Echaoz vizconde de Vaigori, Juan de Asiain, Leon de Garro, Tristan de Lusa, Oger de Mauleon y Martin de Peralta.

Cap. LXX.—*Que el rey, confirmada la tregua, se fué al reino de Valencia, y envió á don Juan, señor de Ijar, con sus galeras, para que el infante don Enrique se viniese en ellas de Portugal.*

En este medio, teniendo el rey aviso que algunas compañías de gente de caballo y de pié habian de hacer entrada en el reino y correr los lugares de la ribera de Borja, pasó á poner su real en Albeta cerca de la villa de Borja, y en aquel lugar á veinte y cuatro de julio dió seguro á García de Sese, para que pudiese venir ante él, con que viniese con él don Juan Martinez de Luna, señor de Illueca, que era capitan de la ciudad de Calatayud y de sus aldeas, y era camarlengo del rey y su alférez mayor; pero aquello no aprovechó para reducir aquel caballero á la obediencia del rey, y siguió siempre al conde de Luna. Juró el rey de Navarra en la villa de los Arcos y confirmó la tregua é hizo pleito homenaje en manos de Pierres de Peralta, en presencia de Pero Ruiz de Gaona guarda del rey de Castilla, y del licenciado Alvar Sanchez su oidor. Esto fué á veinte y tres de julio, y el dia de Santiago en el real de Almajano; los embajadores de los reyes de Aragon y Navarra nombraron las ciudades y los prelados y caballeros de aquellos reinos que habian de jurar la tregua, y el mismo dia juró el rey de Castilla lo asentado por las condiciones della, y la aprobó é hizo el pleito homenaje en manos de su condestable, y los mas de los caballeros que se nombraron para jurar la tregua,

que se hallaron presentes, que eran estos: el condestable y los arzobispos de Toledo y Santiago, don Gutierre de Toledo obispo de Palencia, don Luis de la Cerda conde de Medinaceli, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, don Garci Fernandez Manrique, conde de Castañeda, don Pedro de Velasco, conde de Haro, el adelantado Pero Manrique, Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, el mariscal Pero García de Herrera, don Alonso de Guzman hermano del conde de Niebla, Perálvarez Osorio, Fernando Álvarez de Toledo, señor de Val de Corneja, Garci Álvarez, señor de Oropesa, el mariscal Diego Hernandez de Córdoba, Pero Lopez de Padilla, Juan Ramirez de Arellano, Juan de Perea, Juan de Silva, Juan de Merlo, Álvaro el Mariscal, y los doctores Periañes y Diego Rodriguez, y pregonóse la tregua el mismo dia en el real del rey de Castilla. Estaba el rey de Aragon en su real de Albeta, y allí firmó aquel mismo dia la tregua y las condiciones della, é hizo el pleito homenaje en manos de Ramon de Perellós, en presencia del adelantado Alonso Tenorio y del doctor Alonso Fernandez de Ledesma, embajadores del rey de Castilla. Sabiendo el rey que los infantes sus hermanos habian de sentir en gran manera, que se hubiesen reducido todos los ademanes de guerra á estos términos, y que no pusiese todas sus fuerzas en su entrada en aquel reino, envió luego allá á Ramon de Perellós como principal ministro en todos los consejos; y señaladamente se escusaba con los infantes que le habian desengañado, que no se podrian mas defender el Alburquerque ni la infanta doña Catalina en Segura; y que les era forzado desamparar aquellos castillos. La escusa era de no haber podido poner remedio en aquello, porque sus vasallos y los del rey de Navarra no se habian movido ni mostrado en esta guerra con aquel vigor, que él pensaba, señaladamente los del principado de Cataluña, y que de Portugal no se podia hacer ninguna cuenta; y afirmaba que por esta causa vino en lo de la tregua. Encargaba á sus hermanos que cesasen de ofender al enemigo, y de hacer ninguna correría ni entrada, ni otro acto de guerra, y se viniesen á estos reinos; y porque pudiesen venir mas cómodamente por mar, acordó de ir al reino de Valencia y enviarles las galeras con don Juan Fernandez señor de Ijar, y por la misma causa envió á la infanta doña Catalina, que estaba en Segura, á Berenguer Mercader su camarero. Habian hecho entrada por este tiempo en Castilla, por las fronteras del reino de Valencia, don Ramon Boil y don Antonio de Vilaragut, y sacaron muy grande presa, y á siete del mes de agosto Berenguer Mercader con algunas compañías de gente de caballo y de pié de aquel reino cobró por combate el castillo de Siete Aguas, que estaba en poder de gente del rey de Castilla, y otro dia comenzó en aquellas fronteras la tregua, despues de haber el rey mandado derramar sus gentes, y deshecho el campo que tenia en Albeta tomó su camino para el reino de Valencia, y estando en Cariñena, á veinte del mes de agosto nombró los siete jueces por su parte, que fueron don Domingo Ram, obispo de Lérida, que habia sido publicado en esta sazon cardenal, y tuvo título de San Cosme y San Damian, don Alonso de Borja, obispo de Valencia, don Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon, Ramon de Perellós, Pierres de Peralta, el doctor Ruy García de Villalpando y Pascual de Oteiza, arcediano de Barbariego y alcalde mayor de la córte del rey de Navarra. Pero fué mucho á mi ver de considerar en este hecho la confianza que en un negocio de tan grande importancia hacian los reyes de Aragon y Navarra de algunos de su consejo, entre personas tan grandes y principales de sus reinos; porque en caso que toda la resolucion de sus diferencias, en que iba tanto en honra y estado, se hubiera de confiar de uno solo, tenia el rey escogido de su parte á don Berenguer de Bardaxí, justicia de Aragon; y si de dos, nombraba con él al obispo de Lérida; y si de tres, añadia á Ramon de Perellós; y si de cuatro, con estos escogia á Guillen de Vich. De la misma suerte hacia el rey de Navarra confianza de otros cuatro por los mismos grados, que eran Pierres de Peralta, Ruy García de Villalpando, el arzobispo de Tiro y Ramon de Goni, dean de Tudela. Por el rey de Castilla fueron nombrados por jueces el arzobispo de Toledo, Mendoza señor de Almazan, los doctores Fernan Gonzalez de Ávila y Pero Gonzalez del Castillo, el doctor Juan Fernandez de Toro, don Pedro Bocanegra, dean de la iglesia de Cuenca, y fray Martin de Vargas de la órden de san Bernardo. Entró el rey en Valencia á veinte y seis de agosto con algunas compañías de gente de armas y con toda su córte; y otro dia la armada del rey de Castilla, en la cual iba el almirante don Fadrique, no teniendo aun aviso de las treguas, llegó á ponerse delante de Alicante para combatir el lugar, y don Pero Maza gobernador de Orihuela acudió á ponerse en Alicante con algunas compañías de caballo y de la gobernacion, y peleó con la gente que salió á tierra, y fueron rompidos los de la armada, y al recogerse perdieron alguna gente. Pasó aquella armada á Iviza, y segun refiere Alvar García de Santa María, echando la gente en tierra se tuvo una muy recia batalla, y de ambas partes se recibió mucho daño; siendo capitan de la isla Luis Pardo hijo de Pedro Pardo: y el almirante fué herido de una saeta en el hombro. En Valencia entendió el rey, que los infantes sus hermanos estaban mas puestos en la guerra que nunca, y se habian concertado con don Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara, y que el rey de Portugal y el infante don Duarte ofrecian de entrar en nueva confederacion y alianza con el rey y sus hermanos: y por esta causa, despues de haber enviado á Ramon de Perellós á los infantes, les envió á su secretario Bartolomé Sellent, que se halló con los embajadores al concierto de la tregua. Este llevaba órden para que saliesen los infantes de Castilla y se detuviesen algun tiempo en Portugal; y dióse órden que saliendo la infanta doña Catalina de Segura, quedase en el castillo García de Heredia, y que este caballero encomendase el suyo de Socobo á persona de confianza. Pero visto que de la estada de los infantes en Portugal, si los dos estuviesen juntos se podian seguir algunos inconvenientes, dió órden que don Juan de Ijar fuése con cinco galeras y dos naves á la costa de Portugal para traer al infante don Enrique, y que el infante don Pedro quedase en aquella frontera para sostener en alguna esperanza á los que se declarasen por su parte, y para que mejor se sustentase el castillo de Alburquerque y las otras fuerzas, porque el rey de Castilla tuviese mas causa de tener sospecha del rey de Portugal. Para en caso de rompimiento se acordaba que el infante don Enrique hiciese guerra por las fronteras de Segura y del reino de Valencia, y el rey de Navarra por su reino. La principal causa de la ida de

don Juan de Ijar á Portugal era para procurar estrecha confederacion y liga con el rey de Portugal y con los infantes sus hijos, porque dentro de pocos dias se acababan las treguas entre Castilla y Portugal; y en el mismo tiempo no cesaban los infantes de Aragon de procurar de aliarse con muchos de los grandes y caballeros de Castilla, y desta vez persuadieron á su opinion á don Juan de Sotomayor maestre de Alcántara, y á don Enrique de Guzman conde de Niebla; y pocos dias despues fué á Portugal un Juan Sanchez que habia sido secretario del duque de Arjona, con plática de matrimonio entre el infante don Pedro y una hermana del duque, con oferta de ciertos castillos y lugares, y el infante iba entreteniendo este negocio con buenas palabras. De suerte que de la misma manera se trataba de la guerra, como ántes que se firmase una tan larga tregua: y esto no porque hubiese forma ni socorro para ejecutarla, sino por entretener en esperanza de nuevas cosas á los que las deseaban en Castilla, y eran enemigos del condestable, y le deseaban sacar de la privanza que tenia, pero no se osaban declarar. Salió don Juan de Ijar de la playa de Valencia á quince del mes de octubre. En este año estando el rey en Cariñena, despues de la renunciacion que hizo el intruso que se llamó Clemente octavo, habiéndose dado la villa y castillo de Peñíscola por el papa Martin al rey, y estando ya en la posesion dél, refiere Martin de Alpartil que el dia de la fiesta de los ramos de las palmas, que fué á nueve del mes de abril, y el jueves santo siguiente, salió tan maravillosa fragancia del túmulo adonde estaba el cuerpo de don Pedro de Luna, que en la cisma se llamó Benedicto, que se estendió no solamente por el castillo adonde estaba el túmulo, pero en la iglesia y por todo el lugar, y se dió por el alcaide del castillo aviso dello al rey que estaba en aquella sazon en Cariñena. Entónces don Juan de Luna, sobrino de Benedicto, suplicó al rey que mandase al alcaide del castillo que le entregase el cuerpo, y así se hizo, y le llevó á su castillo de Illuesca, y le pusieron en una cámara dél, adonde habia nacido; pues por haber muerto en su pertinacia no se le podia dar eclesiástica sepultura, y allí le tenian con mucha luminaria. Cuando el lugar y castillo de Peñíscola se dió al rey, era fray Antonio de Fluviá maestre del Espital de la santa casa de San Juan de Jerusalen, y en su tiempo fué muy estimada y favorecida la nacion catalana en las partes de levante, y con su favor y medio se asentó gran confederacion y amistad entre el rey de Aragon y Bruzbax rey de Saraf y soldan de Babilonia, y por razon della se aseguró el comercio y navegacion á los catalanes para las costas y regiones de Egipto, Alejandría y Cairo, y se fué aumentando su consulado de Alejandría. Esto se confirmó en el castillo de Rodas á nueve del mes de junio deste año por Rafael Ferrer y Luis Sirvent ciudadanos de Barcelona y embajadores del rey, y por los embajadores del soldan, en presencia del maestre y de Ramon Roger de Eril drapero y de fray Luis de Mur senescal del maestre de Rodas, y de fray García de Torres bailío de Conterch, y de fray Juan de Vilafranca castellano de Rodas, y de otros caballeros de la órden del Espital.

Cap. LXXI. — *Que don Enrique de Aragon, que fué conde de Luna, con pública ceremonia se hizo vasallo del rey de Castilla, declarando el fin que le movió para su rebelion.*

En fin del mes de enero del año de mil cuatrocientos treinta y uno, estando el rey de Castilla en Palencia, don Fadrique de Aragon, que fué conde de Luna, que del todo se habia declarado no solo rebelde pero enemigo del rey, se hizo vasallo del rey de Castilla, reconociéndole por su rey y señor, segun decia, por la defensa y amparo que halló en su reino y en su casa real en tiempo de su menester, y por las grandes mercedes y honras y beneficios que recibia cada dia. Esto se hizo con gran solemnidad, otorgándose por vasallo y hombre ligio del rey de Castilla y de su corona real; y juró é hizo pleito homenaje segun la costumbre, y fuéron de España en manos del rey con público voto á la santa casa de Jerusalen, so pena de ir á pié y descalzo á ella, si no lo cumpliese así que le seria de allí á delante en toda su vida obediente y leal vasallo, y le seria con su persona y con todo lo que pudiese haber bien fiel y lealmente, así, como á su rey y señor natural, como hombre y vasallo ligio suyo, y guardaria su servicio sobre todas las cosas del mundo, y que habria por su servicio lo que el rey dijese y declarase por su palabra ó por cierto mensajero. Ofrecia de poner su persona y todo lo que tuviese, siempre que cumpliese, así contra los reyes de Aragon y Navarra, y contra los infantes sus hermanos, y contra cada uno dellos, como contra otras cualesquier personas; y ni él, ni otro por él trataria con ellos ni con la reina de Navarra é infanta doña Catalina, ni con el conde de Castro ni con otros sus aliados y parciales, ni moveria ni recibiria ningun trato con deservidores del rey de Castilla, y haria todas las otras cosas, que bueno, fiel y leal vasallo ligio, y obediente súbdito y natural debia, y era tenido de hacer y cumplir por su rey y señor natural y por su corona real, so pena de perjuro, é infame, é fementido é quebrantador de pleito homenaje y traidor conocido, lo cual le pudiese ser acusado y reptado en todo tiempo y lugar, y ante cualquier señor de cualquier dignidad ó condicion. Declaraba que le pudiesen ser reservadas por ello sus armas, segun la costumbre de aquellos tiempos, pública y notoriamente por todas partes, y fuese tenido de se combatir y entrar en campo sobre ello por su persona sin dar ni serle recibido otro escusador alguno, con cualquier hijodalgo de cualquier estado mayor ó menor que no le pudiese desechar por algun caso, y fuese tenido de se ir á combatir con él á la plaza y delante quién cual le señalase, y con las armas de ventaja que el tal quisiese tomar. Que si por ventura él hallase partido, durando el tiempo de los cinco años de tregua que el rey de Castilla tenia con el rey de Aragon, con el cual pudiese ir al reino de Sicilia, este juramento, que ahora hacia, no le embarazase para no poderlo hacer, con tanto que no fuese en favor del rey de Aragon ni por su mano, ántes todavía se entendiese ser contra él, y quedase en su fuerza y vigor. Esto se juró y otorgó por don Fadrique en presencia del condestable de Castilla y del conde de Benavente, y de don Gutierre de Toledo, obispo de Palencia, y del doctor Diego Rodriguez, oidor y refrendario del rey de Castilla, y halláronse dos caballeros presentes que le siguieron en su desatino, que eran García de Sese y Romeu Palau. Es de mucha consideracion allende de la forma que en esto se guar-

dó, ver declarado el fin que llevaba don Fadrique en estos movimientos, que era de poder hallar algun socorro para pasar á Sicilia, pensando que hallaria en ella parte para seguir aquella empresa como hijo natural del rey don Martin, lo cual despues fué causa de su perdicion, y húbose en todo tan livianamente, que fué de paso en paso ordenando, por donde no solo fuese habido por traidor al rey de Aragon, que era su rey y señor natural, pero tambien al rey de Castilla que no lo era. Doña Violante de Aragon su hermana, muchos años despues de ser repudiada por don Enrique de Guzman, conde de Niebla, casó con Martin de Guzman, hijo de Alvar Perez de Guzman, alguacil mayor de Sevilla, y pretendió suceder en la villa de Cuellar por cierta donacion que el conde don Fadrique su hermano le hizo de ella, y quedaron hijos y sucesores de aquel matrimonio. Estando el rey en Barcelona por el mes de junio deste año de mil cuatrocientos treinta y uno, procuraba que el conde de Urgel, que estaba en prision en el castillo de Játiva, renunciase el derecho que le pertenecia en el condado y en las otras tierras que fueron de la duquesa de Berri, y al conde le pertenecian como á nieto de doña Cecilia condesa de Urgel su abuela, mujer del infante don Jaime, conde de Urgel, la cual, como está referido en estos anales, pretendió suceder en el condado de Cominges y en el vizcondado de Tours, por muerte del conde Juan de Cominges su hermano, hijo del conde Bernardo por haber fallecido el conde Juan sin dejar hijos, y aquellos estados se habian adjudicado por el parlamento de París á un hijo de Pedro Ramon de Cominges. Aquello habia parecido entónces que se hizo por demasiado favor que tuvo el hijo de Pedro de Cominges del rey de Francia, porque por sustitucion hecha por Bernardo, conde de Cominges, padre de la condesa de Urgel, se tomó la posesion de aquellos estados en nombre de la condesa por legítima sucesion. Pedia el rey al conde de Urgel esta renunciacion con ocasion que se trataba en este tiempo de casar dos hijas del conde; la una con el rey de Chipre, y la otra con su hijo primogénito del mismo rey de Chipre; pero cuanto yo conjeturo, debia ser mas con fin de tener ciertos en su servicio á los condes de Fox y Armeñaque con el derecho de la sucesion de aquellos estados. Como en el mismo tiempo estaba en Francia Luis de Aguilon para concertar el matrimonio de una hija del conde de Armeñaque con un hijo del conde de Fox, porque estos señores estuviesen en paz y se confederasen de servir y valer al rey de Navarra, y el conde de Armeñaque desistiese de servir al rey de Castilla, con esperanza de haber aquel derecho del condado de Cominges y de las otras tierras, se hacia mucha instancia por el embajador del rey, que el conde y condesa de Armeñaque viniesen bien en este matrimonio, y sobre lo mismo envió el rey otro caballero al conde de Fox, que era Bernardo Albert. Esto era con mucho recelo de rompimiento de guerra con el rey de Castilla, porque amenazaba que si el rey pasase al reino de Nápoles romperia la tregua, con intencion de entrar por Aragon y por el reino de Valencia con poderoso ejército, y hacia grande instancia que Rodrigo de Villandrando, que era muy famoso capitan, y habia ganado mucha reputacion en las guerras de Francia, y era natural de Castilla, y le seguian diversas compañías de gente de armas, entrase con ellas y con la mas gente que pudiese haber por la parte de Rosellon, y que otras compañías del conde de Armeñaque entrasen por estas partes, y sobre ello habia hecho el rey de Castilla grande promesa de heredar en su reino á Rodrigo de Villandrando. Habia tambien ofrecido Rodrigo de Villandrando al rey de Aragon por medio de un hermano suyo que se llamaba Pedro de Corral, de servirle, con que no fuese contra la persona del rey de Castilla, y que contra todos los que servian al rey de Castilla emprenderia cualquier cosa; y llevó cargo Bernardo Albert de entender dél á lo que se disponia, y tambien comision de ofrecer una hija del rey de Navarra para que casase con el conde de Fox, que estaba viudo, por asegurar las fronteras de Bearne y Fox; pero el conde de Fox casó con doña Juana, hija del conde de Urgel, y su hijo Gaston de Fox con la infanta doña Leonor hija del rey de Navarra. A tres de julio deste año murió en la ciudad de Barcelona la reina doña Violante de Aragon, mujer del rey don Juan el primero, abuela de Luis duque de Anjou, que competia en este tiempo con el rey de Aragon por la sucesion del reino, y el mismo dia arribaron á la playa de Barcelona el preboste de París y el presidente, que venian de Marsella para asentar la tregua que el rey habia otorgado á los de aquella ciudad.

LIBRO XIV.

Cap. I.—*Que el papa Martin y la reina Juana y el gran senescal enviaron á requerir al rey que fuése á la empresa del reino, y de la repentina mudanza que hubo en las cosas por la muerte del papa.*

Habíase desistido de una guerra difícil y grande entre príncipes tan vecinos y cercanos en parentesco por medio de una larga tregua, pero con ánimo de volver á ella con la primera ocasion, porque no podia dar lugar á que se dejasen las armas el rey de Navarra, y los infantes don Enrique y don Pedro, que eran de gran corazon, y se tenian por privados de sus estados, nó por el rey de Castilla, sino por los que se habian apoderado del gobierno del reino, y siempre perseveraba en sus confederaciones y ligas con los grandes que deseaban ver mudado el gobierno y sacar dél al condestable de Castilla. Mas el rey de Aragon todo su cuidado ponia en cómo se pudiese aquello alcanzar sin rompimiento de guerra por seguir su empresa del reino; porque en desviarse della le parecia caer de su dignidad, mayormente que en ese mismo era llamado y requerido de los que tenian en su mano el volverle al primer estado, y le habian echado dél. Fué así, que estando el rey en Valencia por el mes de setiembre del año pasado de mil cuatrocientos treinta, vino á su córte un embajador de Juan Antonio de Baucio Ursino, príncipe de Taranto, que era el mas poderoso y gran señor de aquel reino, y venia en su nombre y de otros barones dél, para requerir y aun exhortar al rey que fuése á proseguir su empresa. Este se llamaba Nuco Securo de Licio; y oido este embajador, deliberó el rey de ir á Cataluña, y fuése á la ciudad de Lérida adonde se detuvo hasta en fin del año, y allí tuvo la fiesta de Navidad del siguiente de mil cuatrocientos treinta y

uno. De aquella ciudad envió á fray Antonio de Fano, de la órden de San Agustin, su confesor, al papa, con cuya órden mas principalmente se comenzó á mover esta plática, siendo el sumo pontífice el que dió tanto favor á la empresa del duque de Anjou; y para que procurase la gracia y buena licencia de la reina para que el rey fuése al reino, y á esto se persuadiesen los de su consejo, señaladamente Antonio Colona, príncipe de Salerno, de quien hacia gran confianza, y le ofrecia de dar el ducado de Calabria que está de la otra parte del principado. Tambien llevaba comision de tratar con Juan Caraciolo, duque de Venosa, gran senescal del reino, que era la mayor parte en él y el mayor deservidor que el rey tuvo. Juntamente con esto procuraba el rey cuanto podia que Jacobo Caldora, que era el mas famoso capitan que habia en Italia, se redujese á su obediencia, y le perdonaba todo lo pasado. Habia ofrecido ántes desto el gran senescal, por medio de Dalmau Zacirera, que tenia cargo del castillo de Nápoles, que como quiera que entre el rey y él habia resultado alguna discordia, se tenia por servidor y vasallo suyo, y le envió á exhortar y requerir que pusiese fin á la guerra de Castilla y continuase la empresa del reino, y prometia que conoceria por la obra que le era servidor y vasallo, y tenia tanto amor y voluntad á su servicio como decir se podia. El rey le respondió graciosamente que era contento de tenerle por servidor, y no queria traer cuenta alguna con las cosas pasadas, considerando que á ello habian dado ocasion el reporte y astucia de algunas malas personas, esperando por aquel camino engrandecer sus casas y estados, y aseguraba que entendia hacer principal cuenta de su persona en aquel reino, y que vista su buena intencion pensaba tomar algun buen partido en las cosas de Castilla. Habíase hecho en esto tanta instancia, que el gran senescal envió secretamente al rey para ofrecerse á su servicio á un Pedro de Lartiga, y porque no se atrevia á declararse, ó temia alguna gran ofensa de los enemigos que tenia en el reino, aunque se habia reconciliado con el príncipe de Taranto y con Jacobo Caldora, que eran los que mas le podian dañar, porque el rey le diese crédito, le daba ciertas señales para reducirle á la memoria lo que entre ellos habia pasado; y era una, que estando el rey y él en la cámara de la torre que llamaban Maestra de Aversa, el rey le habia dicho que cinco años ántes que él fuése á Nápoles, un su astrólogo le dijo que habia de ir allá y que reinaria poco tiempo, pero que despues volveria y reinaria en tan grande prosperidad, que no solamente los grandes que fuésen con él, pero aun sus monteros y los que tenian cargo de sus sabuesos alcanzarian estados. En virtud de esta credencia, que pareció ser juicio y adivinanza de lo que despues sucedió, el gran senescal hacia instancia que el rey apresurase de rematar la guerra de Castilla y fuése á proseguir empresa de aquel reino, siendo el que le echó dél, ofreciendo que tenia tres mil de caballo y otros tantos de á pié, y que lo podia muy bien prometer, pues Madama lo queria, y todos los grandes del reino eran sus amigos. Que pues él era vasallo y servidor del rey, y le habia hecho sacramento y homenaje, y conocia las honras y gracias que habia hecho á Madama, él entendia mostrar al rey por obras la sencilla y buena voluntad que tenia á su honra y servicio. Porque él queria considerar que hombre de su linaje jamás fué traidor, ni él lo queria ni entendia ser, y emprenderia de hacer entregar el señorío del reino en manos y poder del rey si á él le placia, avisándole que la sucesion de aquel reino era duda no hubiese de ser muy presto, porque Madama estaba ya muy enferma. Ofrecia aquel Pedro de Lartiga, de parte del gran senescal, que si el rey se pusiese en su armada para ir al reino, en siendo partido, si el rey lo quisiese y mandase, él levantaria las banderas de Aragon, ó haria todo aquello que le fuese mandado; y que el duque de Anjou le pedia que le diese á su hija por mujer, y que él considerando que el padre del duque de Anjou y los de aquella casa habian sido enemigos de los parientes del gran senescal, y porque su intencion era que el rey hubiese aquel reino y nó el duque de Anjou, por ninguna causa no quiso dar lugar al matrimonio. A tan grandes ofertas, como eran estas, habia ya el rey respondido con un su secretario natural de aquel reino llamado Pino Caxino, con quien tambien el gran senescal le envió á requerir sobre su ida, y fué sobre lo mismo enviado á la reina; y la reina con el mismo Lartiga hacia instancia en que el rey fuése, moviéndose á todo lo que el gran senescal le ordenaba, como á él le cumplia. Tambien el papa, por medio de fray Antonio de Fano, hacia al rey las mismas ofertas, y no hallo en autor ninguno la causa que hubo para tan gran mudanza, siendo el papa tan declarado protector del duque de Anjou. Respondió el rey al papa y á la reina, que habia deliberado dar lugar á la tregua con el rey de Castilla, por complacer en esto á la reina, y poner muy en breve en órden su ida al reino, y entender con todo su poder en lo que cumplia á su honra, como lo debia un hijo á su madre, y favorecer en todo al gran senescal, como buen señor lo debia á buen servidor y amigo. Dió el rey comision á Pino Caxino, que si entendiese que lo que se ofrecia se podia poner en ejecucion dijese al gran senescal, que parecia ser muy necesario para mayor beneficio de la empresa, y para mayor sosiego de aquel reino, que pues el papa habia movido al rey este trato, diese su consentimiento en ello, y así para poner en ejecucion con mas brevedad su ida, envió el papa su confesor, y llevó órden de comunicarlo primero con la reina y con el gran senescal. Procurábase con esto que el gran senescal proveyese á lo necesario para la defensa de los castillos, y tenia en este tiempo cargo de visorey, y de la defensa de las fuerzas Gil Zacirera, y trataba de confederarse con los reyes de Inglaterra y Portugal, y con el conde de Borgoña y con el conde de Fox; y por medio de la reina doña Violante, que estaba en Barcelona, se habia movido plática de tregua entre el rey y el duque de Anjou y sus súbditos de los condados de la Proenza, Folcalquer, Marsella y Arles, y el rey dió poder á fray Gilabert de Monsoriu, clavero de Montesa, para que firmase la tregua con el duque, ó con la reina doña Violante su madre, hija de la reina doña Violante, que tambien era viva en este tiempo. Fué enviado á Sicilia don Antonio de Veintemilla, hijo del conde Juan de Veintemilla, que era visorey de aquel reino, con publicacion que el rey le queria ir á visitar, y fué con él Gutierre de Navarra para que trujese las galeras que se hallasen en aquellos mares, y para hacer armar otras, y se diese órden que algunas personas particulares armasen otras galeras, y que la gente de armas y toda la que fuese útil y necesaria para la armada estuviese á punto, y comenzaron á armar algunas galeras en aquel reino don Jaime de Aragon, Francisco de Granada, Juan de Caro y Francisco Gatto; y púsose mas gente en la defensa de Tropea y de otros castillos que se tenian por

el rey en la Baja Calabria. En lo mas vivo de la esperanza que el rey, tenia que seria muy cierto el camino de allanar su empresa, sucedió la muerte del papa, que causó grande mudanza en todas las cosas, no solo en el reino, pero en los mas potentados de Italia; y falleció á catorce de febrero deste año, segun hallo en memorias de aquellos tiempos, aunque otros escriben que á veinte. Y en el mismo instante quitó la reina á los coloneses la ciudad de Salerno con las otras cosas que tenian en el reino; y como fué creado sumo pontífice el papa Eugenio cuarto, de nacion veneciano, por obra del cardenal Jordan Ursino, y dió gran favor á aquella parcialidad, los coloneses se declararon por contrarios, señaladamente Antonio Colona, que fué príncipe de Salerno; y el papa tomó en su servicio á Jacobo Caldora, con tres mil caballos y mil y seiscientos soldados. Pero Antonio Colona se confederó con Caldora por una gran suma de dinero, y el papa envió á la reina por mas gente, y la reina le envió un hermano del gran senescal con mil caballos, y con mucha gente de pié, y con esta gente pudo el papa resistir á los coloneses, y Jacobo Caldora comenzó á servir al papa contra los de aquella casa; y desta suerte, en un instante hicieron tan gran mudanza las cosas del reino, que aquellos por quien el rey era requerido que fuése á la empresa dél, volvian á ser enemigos.

Cap. II.—*De la concordia que se trataba con el duque de Milan, y de la que se asentó con el rey don Juan de Portugal y con los infantes sus hijos.*

Por el mes de febrero en principio del año de mil cuatrocientos treinta y dos, fué el rey de Barcelona al monasterio de Poblet para enterrar el cuerpo del rey su padre en la sepultura que se habia labrado, y escribió á la reina su madre que se pusiese en órden para venir á hallarse en las exequias que se habian de hacer. Supo ántes de salir de Barcelona que el rey Mahomat, que llamaban el Izquierdo, habia desamparado la Alhambra y la ciudad de Granada, y se habia recogido á Málaga; y el rey Benalmer, á quien el rey de Castilla favorecia, estaba ya dentro de Granada, y el rey envió al rey Izquierdo, animándole para que se hiciese fuerte en los castillos que le quedaban, ofreciendo de socorrerle contra Benalmer con sus galeras por la mar, y poníase en órden su armada para pasar á Sicilia como lo tenia deliberado. Vuelto el rey á Barcelona, envió por su embajador al duque de Milan á Jaime Pelegrin, porque el duque le habia enviado á Urbano de Jacobo; y por el comun de Génova vino Damiano Palavicino, para tratar de asentar nueva concordia. Debíanse al rey por el sueldo de las seis galeras que habian estado en la guarda de los castillos de Portvendres y Lerici mas de veinte y ocho mil florines, y por lo que se concertó por Bernardo de Corbera y Andrés de Biure, embajadores del rey, y Antonio de Olzate comisario general del duque, se habia obligado el duque que dentro de dos meses entregaria al rey los castillos y ciudades de Bonifacio y Calvi y las otras que se tuviesen por él, ó por el comun de Génova en la isla de Córcega, y que renunciaria cualquier derecho, si alguno tenia en aquel reino, y dentro de los dos meses la comunidad de Génova habia de aprobar aquella concordia y renunciar su derecho en el rey, y en todo se habia faltado. No parecia al rey cosa honesta entrar en nuevo apuntamiento de seguridad, sin que primero se diese órden que aquello se cumpliese; y en caso que fuese ejecutado, y se moviese trato de nueva confederacion, ó en la que se hubiese de firmar, hallándose el rey en Nápoles, se ejecutase luego segun habia sido acordado por el mes de febrero del año de mil cuatrocientos veinte y ocho. Esto era, que prosiguiendo el rey con efecto la empresa del reino de Nápoles por su propia persona, y no desamparándola en manera alguna, mas continuándola varonilmente, y por todo su poder, el rey y el duque harian de palabra, y firmarian con juramento, y en presencia de testigos sin escritura, la liga que se habia platicado por medio de sus embajadores, que era, que seria contento de firmar paz y concordia perpétua con el duque y con el comun de Génova, entregándole á Bonifacio y Calvi, por la órden que estaba acordado. Como tenia el rey determinado, desde que se dió asiento en la tregua con el rey de Castilla, de pasar á Sicilia y procurar de reducir á su opinion todos los barones de la parte que no seguia al duque de Anjou, y allegar á sí con muy estrecha confederacion al príncipe de Taranto, y entrar con todo su poder en la empresa del reino para mayor favor de sus hermanos, ninguna cosa importaba tanto, como la confederacion del rey de Portugal, que se habia movido y tratado por medio de los infantes don Enrique y don Pedro, y despues por don Juan de Ijar, y esto se acabó al mismo punto que tenia su armada junta, y estaba para hacerse á la vela. Para acabar de dar conclusion en ella, fué á Portugal García Aznar de Añon dean de Tarazona, y asentóse la confederacion y liga con el infante don Duarte, primogénito heredero en los reinos de Portugal y del Algarbe, y del señorío de Ceuta, en su nombre, y de los infantes sus hermanos, que eran don Pedro duque de Coimbra y señor de Montemayor, don Enrique duque de Viseo, y señor de Govillana, don Juan gobernador y administrador del maestrazgo de Santiago, y el infante don Fernando. Esta confederacion se asentó en la villa de Torresnovas en los palacios de Diego Hernandez de Almeida, á once del mes de agosto deste año, y fué en nombre de los reyes de Aragon y Navarra, y de los infantes don Enrique y don Pedro, y fundóse esta concordia, que se asentó al tiempo del matrimonio del infante don Duarte, y de la infanta doña Leonor; por la cual el rey de Portugal y los infantes sus hijos prometian, que no darian favor ni ayuda á ninguna persona contra el rey de Aragon y sus hermanos, y salvaba de aquella confederacion á los reyes de Castilla y de Inglaterra, y á sus reinos y señoríos. Por aquella misma órden los reyes de Aragon y Navarra prometian lo mismo en favor del rey de Portugal, y de los infantes sus hijos; y salvaba el rey de Aragon al rey de Castilla su primo, y al rey de Navarra su hermano, y sus reinos y señoríos; y el rey de Navarra, y los infantes don Enrique y don Pedro esceptuaban al rey de Aragon su hermano, y al rey de Castilla su primo. Pero en esta nueva declaracion declararon, que considerando que por la excepcion del rey de Castilla se daba ocasion de guerrear unos con otros, y aquello les seria muy deshonesto, por el deudo que entre ellos habia, aquella cláusula de excepcion del rey de Castilla se quitase; y el dean de Tarazona prometió que los reyes de Aragon y Navarra, y los infantes sus hermanos, no darian ningun favor ni ayuda al rey de Castilla, ni al príncipe su hijo, ni á sus sucesores para hacer guerra al rey de Portugal, ni á los infantes sus hijos; y harian todo su poder para que se guardasen perpetuamente las paces

que habia firmado el rey de Castilla con el rey de Portugal, en Medina del Campo, á treinta del mes de octubre del año pasado de mil cuatrocientos treinta y uno.

Cap. III.—*De la salida del rey con su armada, con empresa de hacer guerra en Africa, contra el rey de Túnez.*

Por este tiempo tuvo el rey junta su armada de galeras en la playa de Valencia, y en el rio de Cullera, estando en la ciudad de Valencia; y con el rey se halló el rey de Navarra, con publicacion que el rey haria alguna empresa contra moros en el reino de Túnez; pero todos entendian que se llevaria fin de proseguir la guerra en la conquista del reino; porque el duque de Anjou su competidor estaba tan desfavorecido de la reina, que en ninguna cosa se entremetia que tocase al gobierno, y solamente entendia en tener en defensa lo de su provincia, y hacer la guerra contra los lugares que se tenian por el rey en la Baja Calabria. Todo lo restante del rey no se gobernaba al albedrío del gran senescal; aunque de secreto, muchos de los grandes barones del reino le eran enemigos, y deseaban que gobernase y aun reinase el duque de Anjou, que era muy excelente príncipe; y otros aborrecian el nombre y bando Anjoino, y deseaban alguna tal mudanza, por donde no estuviesen sujetos al gran senescal; y esto era en tanto grado, que muchos de sus parientes y de aquel linaje de los Caraciolos le deseaban la muerte. En tanta diversidad y disension como esta, el rey andaba muy vario y dudoso, porque ni osaba hacer principal fundamento del príncipe de Taranto, que era muy gran señor, ni de los de la casa Ursina, que eran muy poderosos, ni sabia si del todo siguiese al gran senescal, al cual estaba la reina sujeta y rendida, y su principal fin era no emprender cosa ninguna de que la reina se pudiese tener por ofendida. Por otra parte, era muy peligroso perder cualquier ocasion, habiendo muchos de los barones que se llamaban y requerian; señaladamente en la division y guerra que habia entre ursinos y coloneses, y muy dañoso no abrazar alguna de las partes, y con ella mejorar su partido, teniendo ó no teniendo algun sumo pontífice de su parte. Representándose todas estas dificultades, procuraba estar poderoso por la mar, y emplear su armada contra infieles por las costas del reino de Túnez, como empresa y conquista del reino de Sicilia, y residir en aquel reino; pues era tan á propósito de las cosas de Calabria, y en él se hallaria tan presente á todas las ocasiones que se ofreciesen. Tenia juntas diez y seis galeras, cuyos capitanes eran Juan Lopez de Gurrea, Ramon de Perellós, Jimen Perez de Corella, Fontcuberta, Rocha, Monsoriu, Embun, Juan de Salto y Francés de Beluis; y haciéndose á la vela de aquella playa, navegó la via de Barcelona, y allí se detuvo algunos dias, y tuvo muy en órden y con muy escogida gente veinte y seis galeras y nueve naves gruesas, é hizose á la vela de la playa de Barcelona un viernes á veinte y tres de mayo deste año, y navegó la via de Cerdeña, con fin de atravesar de aquella isla á las costas del reino de Túnez. Surgió el rey con toda su armada en el puerto de Caller, y estando para hacerse á la vela, tuvo nueva que la ciudad de Tropea, que habia quedado en su obediencia en la Baja Calabria con buena guarnicion de soldados, se habia rebelado y rendido al duque de Anjou, la cual era de mucha importancia para las cosas de aquella provincia, y que el castillo se combatió y estaba á mucho peligro, y le tenia aplazado Juan de Roda, que era el alcaide. Por esta causa pasó el rey con su armada á Palermo, y de allí á Tropea; y el mismo dia se rindió el castillo á vista del rey, por no poder echar la gente en tierra, y entróse con su armada en el puerto de Mecina.

Cap. IV.—*Que el rey con su armada pasó á la isla de los Gerves, y peleó en ella con el rey de Túnez.*

Juntáronse en Sicilia con la armada real otros setenta navíos, y arribó el rey con toda ella el dia de la Asuncion de nuestra Señora á la isla de los Gerves que es la mas principal y mayor isla de todas las que hay en toda la costa de Berbería: y luego se ganó la puente y el muelle que atraviesa de la tierra firme á la isla, para quitarle el socorro. Fuéron las naos á surgir al puerto sobre el cual estaba una torre que llamaban de Valguarnera, porque por los bajíos no se podian acostar á la puente: ganóse la puente habiéndose repartido las galeras en dos partes, acometiendo el rey con la una por el un lado, y con la otra Gutierre de Nava, que fué señalado capitan en las cosas de la mar. Estaba en esta sazon Boeffriz rey de Túnez á dos jornadas de la isla, y teniendo aviso de la llegada de la armada escribió al rey una carta en que decia que él habia sabido su llegada, y que le rogaba que le esperase y diese manera que se viesen cara á cara, porque el huir entre ellos seria vergüenza. Mandó el rey responder que era contento de esperarlo tanto tiempo que pudiese llegar ó fuese á su culpa, y que entónces la vergüenza seria de aquel que no satisficiese á su deber. Llegó luego el rey de Túnez tras su carta al cabo del muelle, con gran número de gente de caballo y de pié, y hubo por algunos dias diversas escaramuzas y peleas entre sus gentes; y fueron heridos y muertos muchos de los moros, y siempre volvieron huyendo. En este medio el rey de Túnez asentó su real junto á la puente y muelle, y estaban derramadas sus gentes mas de seis millas; é hicieron los moros grandes barreras, y fortificaron su real, y asentaron muchas lombardas y otra artillería: y mandó el rey poner los primeros con sus estancias contra los moros á don Juan conde de Veintemilla visorey de Sicilia, y á Jimen Perez de Corella. Mandó el rey apercibir el ejército para salir á combatir otro dia con los moros, un lúnes á hora de medio dia, no siendo aun desembarcada toda la gente, movió el rey de Túnez con los suyos por la parte donde estaba, y se comenzó la batalla, y los de la isla acometieron á los cristianos por su parte, y así fué forzado á los nuestros, no solamente resistir pero acometer á los enemigos, y la pelea se trabó muy bravamente, y saltando los nuestros por sus barreras se mezcló la batalla, y fueron los moros lanzados de su fuerte siguiéndolos de una barrera en otra: y teniendo cinco barreras los moros, llegaron á la barrera donde estaba el rey de Túnez con sus tiendas. Haciendo los moros mayor resistencia en defender aquella postrera barrera, fué allí muy recia la batalla, pero fueron tan valerosamente acometidos, y combatieron los nuestros tan bravamente, que en aquel punto se ganaron todas las cinco barreras con las tiendas y banderas del rey de Túnez, y fueron los moros desbaratados y vencidos, y siguieron los nuestros el alcance por espacio de tres millas por la tierra firme; y el rey de Túnez, ganada la postrera barrera, salió en un caballo y con gran dificultad se pudo poner en salvo

y algunos de sus parientes que le ayudaron á subir en el caballo no pudieron salvarse y fueron muertos, y otros muchos se alancearon de los que estaban en la puente, y se echaron á la mar, y gran parte dellos se anegaron y quedaron prisioneros. Ganáronse veinte y dos piezas de artillería, y la tienda del rey de Túnez. Con este suceso los de la isla se redujeron á estar debajo de la defensa del rey y no sujetarse al rey de Túnez: y el rey de Túnez tuvo por bien de no entremeterse en tiranizarla de allí adelante. En algunos anales parece que murieron en esta jornada Juan Fernandez de Heredia el menor, y otros caballeros aragoneses que no se nombran.

CAP. V. — *De la concordia que se trató entre el papa Eugenio y el rey, y de la mudanza que causó en las cosas del reino la muerte del gran senescal.*

Como el rey tuviese su pensamiento en la empresa del reino, deliberó de volver con su armada á Sicilia, y la nueva de su llegada á las costas de Berbería dió gran reputacion en Italia á todas sus cosas. Era esto en el mismo tiempo que Sigismundo rey de romanos ponia la mano en reducir las cosas de los potentados de Italia á la obediencia del imperio, en sazon que los venecianos y florentines tenian muy grande guerra con el duque de Milan, y juntaban todo su poder por mar y por tierra, y el duque de Milan se valió de la proteccion del emperador, y le incitó á que hiciese á la señoría de Venecia guerra, y érale el papa muy contrario, por lo cual se hubo de detener mucho tiempo en Sena ántes que pasase á coronarse. Estaba congregado concilio universal en la ciudad de Basilea, el cual el papa deliberó mudar á Ferrara: y así lo hizo con asistencia de los cardenales, en gran contradiccion del emperador y de los prelados que presidian en el concilio. En esta turbacion de cosas, habiendo arribado el rey con su armada á la isla del Gozo, supo que habian llegado á Sicilia embajadores del papa Eugenio, y que le esperaba en Zaragoza, y eran el obispo de Parlenza tesorero del papa, y el doctor Juan de Boscolis: y oida su embajada envió el rey de Zaragoza á seis de octubre al papa á fray Antonio de Fano su confesor, y á Mateo Pujades, y ante todas cosas pedia que el papa le concediese la investidura del reino con las condiciones que ya le habia pedido al principio de su pontificado; y por ella se ofrecia de confederarse con el papa y con los comunes de Venecia y Florencia, y hacer la guerra al duque de Milan y á genoveses que estaban en este tiempo con mucha concordia. Por el mismo tiempo sucedió la muerte del gran senescal ejecutada por el ánimo y odio y osadía de una mujer que fué Cobella Ruffa condesa de Altomonte y duquesa de Sesa que fué mujer de Juan Antonio de Marzano duque de Sesa, y fué cosa muy sabida y cierta que se atrevió emprender una tan grande hazaña con el favor y esperanza del socorro de la armada del rey, y la nueva deste caso llegó al rey al tiempo que estaba con su armada en el Gozo, y fué causa de grandes alteraciones y mudanzas en aquel reino, la cual se ejecutó por esta órden. Como el gran senescal se apoderó tan desordenadamente de la persona de la reina, y no se disponia cosa sino por su mando, pretendió que la reina diese el principado de Salerno, que fué de Antonio Colona, á Troyano Caraciolo su único hijo que en este tiempo habia casado con María hija de Jacobo Caldora, y como quiera que él era señor absoluto de todo, y lo gobernaba y mandaba á su albedrío; con todo esto la reina siendo inducida de algunos que tenian envidia de la grandeza de aquel su privado, no quiso dárselo; y decia que debia bastarle que tenia la ciudad de Capua, y tantas otras ciudades en el reino. Desto se indignó el gran senescal en tanta ira, que dijo algunas palabras muy feas y deshonestas contra la reina; y no faltando quien las refiriese, la reina llena de sospecha y temor, recelando que si no se refreneba la soberbia del gran senescal no pasase á otras cosas peores, se estrechó con algunos de quien se fiaba, y determinó de mandarlo prender, y señalóse dia para ejecutarlo, que fué á diez y ocho de agosto, que era el dia cuando se habian de celebrar las bodas del hijo del gran senescal; y siendo la fiesta grande, el gran senescal se fué á dormir á una cámara dentro del castillo de Capuana, adonde tenia su aposento. Eran los principales en este acuerdo la duquesa de Sesa que era muy favorecida de la reina, Otino Caraciolo de las Rosas, y Pedro Palagano de Trana: y estando para ejecutar su propósito pensando mejor en lo que les podia suceder, consideraban que si ellos prendian al gran senescal, la reina que era naturalmente muy mudable le mandaria luego poner en libertad, y determináronse matarlo. Ordenaron que á cuatro horas de la noche un tudesco, criado de la reina, de quien hacia gran confianza, y le habia llevado de Áustria, llamase al gran senescal, y le dijese que la reina estaba muy fatigada de la gota que le subia ya á la cabeza. Tras aquél, pidiendo el gran senescal de vestir, entraron dentro los conjurados, que eran Francisco Caraciolo, Pedro Palagano, y el tudesco, y un criado de la duquesa de Sesa, y le mataron á golpe de hacha y á estocadas. No quiso la duquesa, siendo la principal en un hecho tan grande como este, hallarse aquella noche en el castillo, aunque solia quedarse siempre en él como parienta de la reina, y Otino Caraciolo, y Marino Boffa que era señor de Ariano quedaron dentro con deliberacion de huirse si el hecho no se ejecutase. Deste caso se dolió mucho la reina, porque su intencion no fué jamás de mandarlo matar, y los matadores se escusaron afirmando que no se pudo hacer de otra suerte, porque se puso en defensa, y no era posible tomarlo vivo: y por poner remedio en la alteracion que podia suceder deste caso, llamaron todos los parientes del gran senescal de su parte, diciendo que la reina se moria, y así fueron todos presos, que eran Trayano su hijo, Marino su hermano, conde de San Ángelo, Marino Scapuccino, Carestia, y su hijo Urbano, y Damian, todos Caraciolos, y sus casas se pusieron á saco. Estaba en esta sazon, como dicho es, el duque de Anjou en la Baja Calabria, y pensó que le llamaran para el gobierno de la reina, y púsose á punto, pero como siempre aborrecia al sucesor y al que estaba presente, la duquesa de Sesa mostrándose muy aficionada al rey de Aragon, y Juan Cicinello deseoso de gobernarlo todo, no dieron lugar que la reina le mandase llamar, y así al duque de Anjou hizo gran daño el mucho respeto y la paciencia que tuvo de la vida y trato de la reina, harto mas que el poco al rey, que ántes de tiempo intentó de reformar á la reina y apoderarse de su persona, y el gran senescal acabó tan miserablemente, habiendo sido poderoso de quitar aquel reino á dos príncipes que tanto merecian reinar en él, siendo los dos tan valerosos. Tras la nueva de la muerte del gran senescal llegaron á Zaragoza, adonde el rey arribó con su armada, embajadores de la reina y del príncipe de Salerno y del duque de Milan, y para en

cualquier suceso deliberó invernar con su armada entre las islas de Ischia, Prócida, y Lipari, ó en Portvendres.

Cap. VI.—*De la prision del infante don Pedro: y que siendo puesto en libertad, salieron el infante don Enrique y él de los reinos de Castilla.*

Tuvo el rey en la isla del Gozo otra nueva de gran sentimiento y pesar, que fué de la prision del infante don Pedro su hermano; porque por ella se amenazaban no menores turbaciones y movimientos que sucedieron por la del infante don Enrique, que fué causa de divertirle de la empresa que tenia entre las manos, y parecia que esta se encaminaba para lo mismo. Era así que los infantes don Enrique y don Pedro no cesaron de hacer la guerra del condado de Alburquerque despues de asentada la tregua, y fueron animados y requeridos para que la continuasen por don Juan de Sotomayor maestre de Alcántara, y por otros grandes que deseaban tener siempre en necesidad al rey de Castilla. Fueron para resistir á los infantes y estar en su frontera el almirante don Fadrique Enriquez y el adelantado Pero Manrique su hermano, y el dia de san Pedro y san Pablo el maestre de Alcántara entregó al infante don Pedro la fortaleza del convento de Alcántara, y estaba entre ellos acordado que se le entregasen las otras fuerzas y castillos del maestrazgo de Alcántara, y el maestre se fué con el infante don Enrique al castillo de Alburquerque y llevó allá su tesoro. Entónces don Gutierre de Sotomayor, comendador mayor de Alcántara, sobrino del maestre, que estaba con el infante don Pedro, cuando se le entregó la fortaleza del convento, pensando que el maestre su tio estaba detenido contra su voluntad en el castillo de Alburquerque, ó fingiéndolo así por el trato que con él se tuvo, ofreciéndole el maestrazgo, prendió en la fortaleza al infante don Pedro el primero de julio, estando durmiendo la siesta, y con él fué tambien preso Lope de Vega, hijo de Fernando de Vega, que fué de la casa del rey don Fernando de Aragon. Por este caso el infante don Enrique envió libre al maestre de Alcántara al castillo de Piedrabuena, con don Martin Galloz obispo de Coria, que estaba con la infanta doña Catalina en Yelves, lugar del reino de Portugal. Deseó tanto el infante don Enrique ver puesto á su hermano en libertad, que por su persona deliberó dejar todo lo que se tenia por ellos en aquellos reinos: y por medio del rey de Portugal se tomó asiento que fuese librado de la prision y se llevase á poder del infante don Pedro de Portugal á la fortaleza de Segura, que está á dos leguas de Alcántara, y que el infante don Enrique entregase todas las fortalezas que tenia en aquel reino, así las de su patrimonio como las de los maestrazgos de Alcántara y Santiago, y así se hizo. Con esto fué puesto el infante don Pedro en libertad, y embarcáronse los infantes y la infanta doña Catalina en Lisboa, y vinieron á Valencia, y con ellos don Juan de Sotomayor que era ya depuesto de su dignidad, y el obispo de Coria. Estando el rey en Mecina á veinte y ocho del mes de octubre tuvo aviso que el infante don Enrique estaba cercado en Alburquerque, y que en Portugal tenia detenida la infanta doña Catalina; y juntamente con esto que se tenia trato de haber los enemigos la ciudad de Calatayud, y señaladamente certificaba el rey de Navarra que ponian gran fuerza en haber á Tarazona ú otro lugar importante del rio de Borja, y que en esto entendia el conde de Luna: y así se ordenó que la gente de armas que acudia al rey de Navarra, y la del rey, estuviese apercibida. Mostró el rey gran sentimiento de la prision del infante considerando que en aquello no se podia bien proveer sin venir á estos reinos, y poner estos hechos á juicio de Dios: pero visto que hasta este tiempo no habia sacado del reino de Sicilia partido de dinero ni tal fuerza de gente cual cumplia, entendió que su venida tan presto como el rey de Navarra lo solicitaba, seria de poca utilidad y muy afrentosa: mayormente no siendo seguro que los reinos de Aragon y Valencia hiciesen el aparejo de gente de armas que cumplia, y tambien los de Cataluña cuando se pudiera acabar con ellos; porque el rey les habia enviado á decir con Galcerán de Requesens, que por su parte se contentaria con ménos que lo razonable, pues hubiese de aquel principado el servicio que era razon en estos hechos. Entretanto daba órden el rey que el infante don Enrique y la infanta doña Catalina fuesen socorridos para salvar sus personas. Tratóse de hacer liga con el rey de Inglaterra, porque el rey de Navarra estaba muy puesto en las cosas de Castilla, adonde le iba tanto, y escribia al rey á menudo que tuviese el rostro vuelto á estos negocios dejando los de allá, y el rey le aseguraba que toda la obra que en lo de allá se empleaba, era á solo fin de venir al efecto deseado de la empresa de Castilla, y por esto avisaba al rey de Navarra que queria pasar á Ischia para tomar desde allí algun honesto partido con el papa ó con la reina de Nápoles ó con cualquiera sobre las cosas de aquel reino, hasta vender los castillos y fortalezas y tierras que allá tenia, por hacer, segun decia, algun grueso pié de dinero. A tal estado habian llegado las cosas, ántes que el rey entendiese la venida de los infantes á Valencia, y por otra parte daba el conde de Luna esperanza de reducirse á la merced del rey, y el rey daba poder para que se le perdonasen las culpas pasadas; pero como no habia lugar de restituir el estado que estaba ya repartido y enajenado de corona, ó empeñado, fué vana toda aquella negociacion. Habia en el mismo tiempo gran disension y bando entre don Juan de Luna, señor de Villafeliz y don Lope Jimenez de Urrea, que era causa que todos los caballeros del reino y sus valedores estuviesen puestos en armas, de que el rey de Navarra se pensaba aprovechar para lo que se ofreciese en las cosas de Castilla.

Cap. VII.—*Del requerimiento que se hizo por parte del rey de Castilla al rey de Navarra, del quebrantamiento de la tregua.*

Tenia el rey de Castilla por rompida la tregua, por la guerra que los infantes don Enrique y don Pedro hacian por el condado de Alburquerque; y toda la culpa de aquellos movimientos y no dejar los infantes sus fronteras, se imputaba al rey de Navarra: y así fué enviado á Tudela el doctor Arias Maldonado, para protestar y requerir del quebrantamiento de lo que estaba asentado. Este en el castillo de Tudela, á nueve del mes de setiembre deste año, habló al rey de Navarra en presencia de Ruy Diaz de Mendoza su camarero mayor, y Diego Fajardo y Mateo Juan, escribano de racion, y le dijo que siendo concertados ciertos capítulos entre los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, que tocaban á los infantes don Enrique y don Pedro, fué jurada y confirmada tregua entre ellos con bastante seguridad por tiempo de cinco años, y fué acordado que durando esta tregua, los que estuvie-

sen con los infantes y con la infanta doña Catalina no habian de entrar en los reinos de Castilla, si no fuesen los que tuviesen cargo de guardar y abastecer los castillos y fortalezas, que los infantes tenian en Castilla. No lo cumpliendo así, fué acordado que los reyes de Aragon y Navarra no pudiesen recoger á los infantes en sus tierras, y que se procuraria que así ellos como la infanta doña Catalina saliesen de Alburquerque y Segura dentro de sesenta dias que la tregua fuese pregonada. Que no embargante este asiento, estando los infantes fuera de Castilla, entraron ellos y sus gentes de armas, ántes que fuesen detenidos sus negocios por los jueces que estaban para ello deputados, haciendo muchos males y daños cotra los vasallos del rey de Castilla. Especialmente decia que en el mes de junio pasado fuéron sobre la villa de Alcántara y robaron el arrabal della, y la entraron y se apoderaron de la fortaleza y su convento, y prendieron al doctor Diego Gonzalez de Toledo, llamado el doctor Franco, oidor de la audiencia real y contador mayor de las cuentas, y al clavero de Alcántara que allí estaban por mandado del rey, y los llevaron á la villa de Alburquerque, donde estaban. Que de allí á dos dias el infante don Pedro con su gente de armas fué al lugar de las Brozas, que está cerca de Alcántara, y puso á saco el lugar, y derribó el castillo y fortaleza dél. Despues desto, el infante don Enrique con su gente de armas y de pié fué sobre Valencia de Alcántara y se apoderó della, y llevó tres mil vacas; y desde entónces hacia guerra de los reinos y señoríos de Castilla, y así decia que segun la forma de los capítulos, ni podian ser recogidos en los señoríos de Aragon y Navarra, ni se les debia dar favor, so las penas y votos y homenajes contenidos en aquel asiento, y los infantes por el mismo caso quedaban fuera de la seguridad de la tregua, y así requeria al rey de Navarra que no los recogiese ni los amparase con gente ni con dineros: y haciendo lo contrario protestaba que hubiese incurrido en el juramento y penas que estaban declaradas. Respondió el rey de Navarra, que él habia cumplido lo que estaba asentado, y entendia guardar lo que era obligado: y así estaban las cosas de suerte que, hallándose los infantes en estos reinos, se tenia por rompida la guerra, que era lo que del todo desbarataba la empresa del rey, estando las cosas en punto que los barones mas principales le requerian que fuése, y ninguna cosa de allá podia estorbar su ida, sino querer esperar que la reina lo quisiese: en cuya determinacion no habia firmeza ninguna, revocando un dia lo que en otro habia deliberado.

Cap. VIII.—*De la disension que hubo entre los arzobispos de Toledo y Zaragoza sobre la preeminencia de la primacía de que el arzobispo de Toledo quiso usar en la provincia de Zaragoza.*

Los jueces que se deputaron por los reyes para determinar sus diferencias, estando los de Castilla en Agreda, y los de Aragon y Navarra en Tarazona, comenzaron luego que fueron nombrados á juntarse y tratar en su comision, con gran demostracion de procurar de atajar tantos males y daños como se seguian en España por la disension y enemistad de los príncipes. Por esta causa vino don Juan de Contreras, arzobispo de Toledo, á Tarazona con algunos de sus compañeros, y de su venida resultó nueva causa de discordia, por donde dejaron de juntarse tan á menudo como solian, y todo parecia que se encaminaba á disension y confusion. La causa desto fué, que no solamente en Agreda, que está en el reino de Castilla, y es de la diócesis de Tarazona, el arzobispo de Toledo usó de las insignias de primado, pero entró en Tarazona con la cruz elevada como primado de las Españas, é hizo algunos actos que no solo parecia ser en perjuicio de la iglesia de Tarazona, pero en disminucion y daño de la iglesia metropolitana de Zaragoza. Esto fué en principio del año de mil cuatrocientos treinta y uno estando don Juan de Valtierra, obispo de Tarazona, ausente; y viniendo á su noticia envió á Berenguer Fuster, canónigo de su iglesia, y su vicario general de la villa de Agreda para requerir al arzobispo de Toledo, por vigor de los estatutos de los santos padres y de las constituciones provinciales que no usase en su diócesis de la primacía, y así se notificó al arzobispo en Agreda á treinta del mes de enero de aquel año. En las letras que dió el obispo sobre esta razon se contenia que era notorio, que segun los decretos de los santos padres, las provincias metropolitanas estaban distintas, en tanto que ningun primado ni metropolitano debia usurpar los derechos de los otros metropolitanos ó de los otros obispos que no fuesen sufragáneos suyos, ni usar de las cosas que pertenecen al metropolitano en provincia, diócesis ó ciudad ajena. Pretendia que la iglesia de Tarazona antiguamente fué de la provincia de Tarragona, y despues que la iglesia de Zaragoza se erigió en metrópoli se anexó á su provincia. Requeria al arzobispo que no usase de aquella insignia de traer cruz elevada en su diócesis ni de otra preeminencia de primado, certificando que si lo hiciese procederia á la defensa del derecho de la iglesia metropolitana de Zaragoza, y del suyo y de su iglesia. Respondió el arzobispo á este requerimiento, afirmando que era cosa muy sabida por todas las partes de España y por todo el mundo, por los decretos de los santos padres y por el libro de las provincias que ordenó san Isidro, que los santos, que distinguieron las provincias de España, instituyeron á la iglesia y arzobispo de Toledo en primado de las Españas, y los sumos pontífices concedieron diversos privilegios y prerogativas á la iglesia de Toledo y á los arzobispos sus predecesores, como á primados de las Españas, y él como primado habia llevado la cruz elevada y usado de las otras insignias por las provincias de España. Para mayor informacion desto, envió al obispo un rescripto de Inocencio tercero dado en San Juan de Letran, por el cual escribia á los arzobispos y obispos de España, que habiéndole presentado el arzobispo don Rodrigo los privilegios de sus predecesores, le habia confirmado la dignidad de primado por todos los reinos de España, y les encargaba que sin contradiccion le diesen la obediencia canónica y su debida reverencia. No embargante esto, se protestó por parte del obispo de Tarazona y de su capítulo, y el dean de Cuenca, en virtud de un rescripto apostólico del papa Martin, dió sus letras contra el obispo, y él interpuso su apelacion. Despues se hizo presentacion de una bula de Adriano que confirmó á don Juan, arzobispo de Toledo, los privilegios de Pascual, Calisto, Honorio y Eugenio sus predecesores, que habian concedido la primacía á la iglesia de Toledo, y declaró que el privilegio que Pelayo, arzobispo de Compostela, habia alcanzado del papa Anastasio, su predecesor de Adriano, en que se contenia que no fuese sujeto al arzobispo don Juan de Toledo, no fuese de vigor alguno, parecia por otra bula, que el papa Alejandro confirmó á Celebruno, arzobispo de Toledo, los mismos privilegios de Pascual,

Calisto, Honorio y Eugenio, conforme al ejemplo de Alejandro su predecesor, revocando tambien la bula que el papa Anastasio concedió al arzobispo don Pelayo. Esto se fué contendiendo entre el arzobispo de Toledo y el obispo de Tarazona hasta que vino á su iglesia don Dalmao, arzobispo de Zaragoza, que tomó entónces la posesion della, y era de no menor espíritu y valor que ilustre de linaje, y salió á la defensa de su dignidad en virtud de los estatutos provinciales de don Pedro, arzobispo de Tarragona, que se promulgó en un concilio segundo que fué celebrado por él en la ciudad de Valencia, y de don Pedro de Luna, primer arzobispo de Zaragoza, que con grande valor procedió por la misma causa contra el infante don Juan de Aragon, arzobispo de Toledo, y habiéndose revocado la causa por el papa Juan XXII, estaba por determinar. Por esta contienda dejó el arzobispo de Toledo de venir mas á Tarazona, y dábase poco remedio en el negocio principal, que tenia los ánimos de los reyes tan alterados y dudosos como si estuvieran en guerra abierta.

Cap. IX.—*De la inteligencia que el rey tenia con los barones del reino.*

Cuando llegó el rey con su armada á Zaragoza halló allí, como dicho es, entre otros embajadores, los de la reina de Nápoles y de Antonio Colona, príncipe de Salerno, y el embajador de la reina dijo al rey que la resoluta intencion de Madama era, y así lo encargaba, que el rey le prometiese y asegurase de no ir al reino mientas ella viviese, y que seria contenta de revocar todos los autos que se habian hecho contra él, y restituirle en la adopcion y donacion del reino y ducado de Calabria, y revocar tambien la que hizo al duque de Anjou, y permitirle que pudiese tener en el reino tres mil caballos con los capitanes que él ordenase, y estos fueron enviados al rey por órden y medio del príncipe de Taranto y del marqués de Cotron. Para ser el rey mas enteramente informado de la intencion y voluntad de la reina, le envió el rey luego un caballero de su casa llamado Gisberto Dezfar, ofreciéndose muy aparejado de socorrer y ayudar á la reina. Esto fué de aquella ciudad de Zaragoza, el postrero de setiembre, y aquel caballero y Arnaldo Sanz fuéron con órden de tomar asiento con el príncipe de Salerno, y pretendia el rey haber dél mas socorro de dinero que de gente. Llevaron estos embajadores comision de visitar á la reina y tratar con sus privados, y con los que entendian en el regimiento de la ciudad de Nápoles, y con los barones que se mostraban aficionados al servicio del rey, que eran Juan Antonio de Marzano, duque de Sesa, Ángelo Combatisa, conde de Campo Basso, Ugolino de Manieri, conde de Manieri, Cristóbal Gaetano, conde de Fundi, y Roger Gaetano, Carlo Rufo de Calabria, conde de Sinópoli; y Bautista Caraciolo, conde de Terranova. Pero de quien se hacia mayor fundamento y cuenta era de Juan Antonio de Baucio Ursino, príncipe de Taranto, que era el que se mostraba mas principal en la empresa contra el duque de Anjou, y traíase muy secreta inteligencia con Jacobo y Aristamo de la Leonesa, que eran del consejo de la reina, y con Jacobo Gaetano y Gualtero Caraciolo y con Alegracio Ursino, porque con estos habia tenido sus tratos el visorey Gil Zacirera desde el castillo Nuevo, y tambien ya el marqués de Cotron seguia declaradamente la voz del rey. Despues, estando el rey en Mecina, á veinte del mes de noviembre tuvo oferta del príncipe de Salerno que le daria la obediencia con homenaje y alzaria banderas por la reina y por el rey juntamente, ó por el rey solo, y que en el instante que el rey llegase á Salerno, ó á otro castillo de su estado, le recogeria en la ciudad y le entregaria el castillo de San Benito de Salerno, ú otro cualquiera castillo adonde quisiese estar, y que moveria guerra á toda su requesta dél. Esto ofrecia de poner en obra, luego que el rey hubiese tomado tierra desde el cabo de la Nicosa hasta Terracina, y que le serviria con quinientos de caballo y cuatrocientos soldados á su costa por cuatro meses. Prometia el rey por su parte de ayudarle á cobrar la ciudad de Salerno con todo el principado, y todas sus fortalezas y castillos, y el condado de San Severino, y la baronía de Riamo con el condado de Celano y todo lo que hubiese perdido él y la condesa de Alla su madre, y el conde Eduardo su hermano del príncipe, y la baronía de Castelamare de Stabia. Tambien ofrecia el rey que si la reina hubiese dado nuevas investiduras de aquellos estados á otras personas, las revocaria y otorgaria al príncipe y á la condesa su madre, y á su hermano de nuevo, y jurólo en Mecina este mismo dia, y envió con su poder al príncipe, para asentarlo, á Mateo Pujades.

Cap. X.—*De la embajada que envió el rey á la reina de Nápoles, y de los medios que se le propusieron para la concordia.*

Cuando el emperador Sigismundo estaba en Sena esperando que el papa diese órden en lo de su coronacion, aunque fué á Italia con publicacion de procurar la paz y sosiego della, no estaban las cosas mas compuestas ni mejor ordenadas de lo que las halló, y dió el gobierno y vicariato de la ciudad y condado de Sena á los que llamaban priores de la gobernacion y al capitan del pueblo perpetuamente, como el emperador Carlos cuarto rey de Bohemia, su padre, lo habia cometido á doce personas que llamaban vicarios, por haberse mudado despues el gobierno de aquella ciudad, señalando priores de la gobernacion y capitan del pueblo. Así estaban las cosas con recelo de alguna nueva mudanza en todo, por la dilacion que el papa ponia en lo de su coronacion, y por la ida del rey con poderosa armada á Sicilia, pues no podian persuadirse las gentes que no fuese para hacer luego la guerra contra el duque de Anjou, y todos se iban declarando por la una ó por la otra parte. Mas el rey iba entreteniendo el rompimiento por asentar sus cosas con el papa, y haber primero la investidura del reino en que se confirmase la donacion de la reina, y que fuese con voluntad y buena gracia de la misma reina. Para procurar esto, ante todas cosas deliberó, estando en Mecina, enviar sus embajadores á la reina, y fueron Gil Zacirera, que era visorey en los castillos de Nápoles y en las islas que le estaban encomendadas, que eran Ischia y Prócida, Nicolás de Especial, Gisberto Dezfar y Bautista Platamon, juez de la gran córte, y fuéron á Nápoles en principio del mes de diciembre. Como la reina con su embajador, entre otras cosas, envió á pedir al rey tregua, estos embajadores le dijeron que el rey estaba maravillado de tal demanda como aquella, y no podia bien creer que procediese de su intencion, pues no era necesaria la tregua adonde no habia guerra, señaladamente entre madre é hijo; porque él jamás la hizo ni intentaria de hacerla, ántes deliberaba darle todo su favor, como hijo obediente, como siempre lo habia hecho. Pero si la reina para su antiguo enemigo, que siempre habia procurado con todo su poder de pri-

varla del reino, ó por otros sus enemigos y suyos del rey, ó por otra causa pedia la tregua, era muy contento de otorgarla. Como para referir su embajada se les dió secreta audiencia, y nunca se dió al rey en todo el tiempo pasado lugar de dar razon de sí en el rompimiento que hubo entre él y la reina, pareció que era necesario, habiendo usado de tanta ingratitud con el rey, recontar todas las cosas pasadas, y declararle la razon y justicia que el rey tenia contra sus rebeldes. Trujeron á la memoria que estando el rey en Cerdeña, adónde era ido con su armada para reducir algunas ciudades y villas de aquel reino á su obediencia, por ruego é instancia grande que la reina hizo por medio de sus embajadores hallándose en aquella sazon cercada por mar y por tierra por el duque de Anjou, le envió su armada con Ramon de Perellós, con tan gran socorro que por medio dello se levantó el cerco, y la reina fué librada de manos de sus enemigos. Tras esto luego cobró todo su reino, y fué restituida en su señorío y estado real pacíficamente, sin ningun gasto ni diminucion de su patrimonio, y por este tan grande y señalado servicio la reina le adoptó por hijo, y le dió para despues de sus dias el reino, é hízole su lugarteniente y gobernador general en el reino, y donacion para él y sus descendientes del ducado de Calabria que no se pudiese revocar. Con esto no rehusando el rey los peligros que se le ofrecian, partió de Sicilia, adonde entónces estaba, y fué á la ciudad de Nápoles, y allí siempre procuró de servirla y acatarla con toda su obediencia como se requeria de hjio á madre; y despues teniendo muy cierta informacion que el gran senescal trataba contra la persona y estado de la reina y suyo, le hizo prender para entregarlo á la reina con fin de saber mas claramente la verdad. Que con este fin fué luego pacíficamente, sin llevar armas, al castillo de Capuana, adonde estaba la reina, para informarla del caso de la prision del gran senescal, y por entender qué ordenaria sobre ello la reina de allí adelante para cumplir su mandamiento, y llegando á la puerta del castillo, ántes de ser informada de la verdad, por inducimiento de algunas personas de mala intencion, no solamente le vedaron la entrada, pero tratándole como á enemigo, lanzaron piedras y tiros contra él, de suerte que pasó grande peligro de su vida. De allí se siguió la gran novedad que se hizo en la ciudad de Nápoles, por lo cual convino al rey retraerse al castillo Nuevo, donde estuvo cercado hasta tanto que llegó su poderosa armada de Cataluña, y con ella cobró la ciudad. Afirmábase á la reina, que como quiera que entónces estuvo en mano del rey, si quisiera, de se apoderar del castillo de Capuana y de la persona de la reina; pero á su ruego, que le envió por esta causa á Ramon de Perellós, que estaba preso en su poder con otros barones y caballeros, mandó luego recoger su gente de armas por manera que la reina no recibió daño ni mal ninguno; y en esta obra se pudo bien conocer que tal era la intencion del rey en lo que tocaba á servir á la reina y obedecerla. Despues, aunque la reina le envió á decir que otro dia queria hablar con él, y hacer de suerte que se confirmaria entre ellos todo amor, pero por inducimiento de Sforza y de algunos otros enemigos del rey se salió del castillo de Capuana, y revocando la adopcion y donacion que hizo al rey del reino y del ducado de Calabria, adoptó al mismo duque de Anjou su enemigo capital; y aunque por diversas veces el duque habia requerido al rey que hiciesen entre sí confederacion y liga á mucha ventaja del rey; pero considerando que esto seria en gran perjuicio de la persona de la reina y de su reino, no lo quisieron aceptar, olvidando las injurias y ofensas recibidas. Mas sabiendo que el gran senescal perseveraba en su malicia, y así él como otros que eran de su liga, conspiraban contra la persona y estado de la reina, mandó juntar gran armada y fué á Sicilia para volver en socorro suyo, y emprender lo que le mandase la reina, y en este medio tuvo aviso del visorey de Nápoles, que le decia que no se moviese hasta tanto que supiese lo que la reina ordenaria, y pasó con su armada á Berbería. Que despues de haber estado allá algunos dias, se vino á la isla de Malta, por recoger allí vituallas con propósito de volver á las partes de Berbería por proseguir la empresa comenzada, y tuvo nueva de la muerte del gran senescal, y aquella hazaña fué gran testimonio de sus malas obras; y así dejó el rey su empresa y partió luego de la isla de Malta, y volvió con toda su armada á Sicilia. Entónces, visto lo que la reina enviaba á pedir de la tregua, deliberó enviarle tan bastante seguridad como le pedia, de no pasar al reino, y solamente reservaba el poder ir á las islas y castillos que tenia en el reino, por la necesidad que tenian de ser socorridos, y tambien al ducado de Calabria, que era propio estado suyo, del cual era señor en vida de la reina. Ofrecieron los embajadores de dar luego este seguro, si la reina hiciese algunas cosas que el rey le enviaba á demandar, y lo primero era que revocase los procesos que se habian hecho contra el rey, y la adopcion y donaciones que se hicieron al duque de Anjou, y que le restituyese en la primera adopcion, y en la sucesion de aquel reino, y en la donacion del ducado de Calabria y en la pacífica posesion dello, y de nuevo le adoptase é hiciese donacion del ducado de Calabria, y procurase que el papa con consentimiento y voluntad del colegio de cárdenales lo confirmase. Con esto habia de dar órden la reina, de echar del reino con poder de armas al duque de Anjou, y declarar que todos los que le hicieron juramento y homenaje de fidelidad, no le pudieron hacer en perjuicio del rey, que era heredero y legítimo sucesor; y mandase á todos los barones que no le siguiesen ni á sus valedores, como á notorios enemigos; y los que no habian hecho homenaje al rey, lo hiciesen de obedecerle y á sus herederos, y los tuviesen por señores naturales, y en vida de la reina no pudiesen recoger á ninguno de sus enemigos y rebeldes. Tambien pedia el rey que pagase la reina el sueldo de la gente que el rey tenia en las islas y castillos de aquel reino que era el castillo Nuevo y el del Ovo, y la torre de San Vicente é Isclia y Prócida. Habia enviado la reina al obispo de Umbriático al marqués de Croton, para que se pusiese á tratar con el rey, que dejase estos castillos y las fortalezas que tenia en el reino, y ofrecia de restituirle en la adopcion de la sucesion, y darle el ducado de Calabria, y llevaban órden estos embajadores, si la reina fuese contenta de darle luego el ducado de Calabria, y despues de sus dias la sucesion del reino, de ofrecer que era contento de entregar los castillos; y para que mejor viniese en ello, ofrecia de hacer su lugarteniente á la duquesa de Sesa, que despues de la muerte del gran senescal comenzó á mandarlo todo. Dieron á entender estos embajadores en sus pláticas á la reina, que si no quisiese aceptar ninguno destos partidos, seria forzado, que el rey tomase los que

mejor le estuviesen entre los que tenia en esta sazon, que eran muy honrados, y á su ventaja, y firmaban que no los habia aceptado el rey, por no hacer enojo á la reina y deservirla. Comenzaron á tratar con esta ocasion con los barones y ciudades, y con los caballeros, que eran mas parte en aquel reino, y mas poderosos; y ofreciéronles perdon de todo lo pasado y grandes mercedes de estados y oficios; y porque el visorey Gil Zacirera estaba en tregua con los capitanes de la gente de armas de la reina, tuvo órden, en caso que se acabase el término de ella, de no firmar otra de nuevo, ni tampoco hacer guerra; y así se iba disimulando y entreteniendo como en casi tregua, hasta que viese el rey el suceso de los negocios. Despues de reducir á la reina á lo que era razonable y justo, lo mas principal era la asistencia que los príncipes de Taranto y Salerno habian de hacer en dar favor á la entrada del rey en aquel reino: y procuraron los embajadores que el príncipe de Taranto con toda su gente de caballo y de pié fuése á la Cerra para que se pudiese ver con el rey; y que el duque de Sesa, y Cristóbal Gaetano tuviesen á punto toda su gente de armas, para juntarse con el rey que habia de pasar luego con su armada á Ischia. Mostraba el rey hacer mayor confianza del duque de Sesa, y seguir en todo su consejo como de especial servidor, y tan gran señor en el reino; y procuraron tambien los embajadores que se viesen con el rey, y para ello le daban las galeras en que ellos fuéron; y fué tercero con él un caballero principal del reino, que era Miguel Cosa, y fuéron por lo mismo enviados al duque, Andres Biure y Bernardo Albertí. Como de la reina se habia de hacer poca confianza, por su variedad, y mudarse muy lijeramente, todo el negocio estaba puesto en la confederacion de los príncipes de Salerno y Taranto y el duque de Sesa, y con ellos se estrechó la plática, de manera, que por medio de la duquesa de Sesa se llegó á tomar asiento de concordia, y por esta causa puso el rey en órden su pasaje á Ischia. En este año, ántes que el rey se hiciese á la vela de la playa de Barcelona, en el mes de abril falleció en aquella ciudad don Berenguer de Bardaxí justicia de Aragon, tan escelente varon, que ninguno de los famosos letrados de sus tiempos fué en el ingenio mas prudente, ni en el derecho de mayor pericia y doctrina; y juntamente con esto era de grande sabiduría y consejo y de tanta autoridad, que le estimaron como á un singularísimo y grandísimo varon, á quien no se igualó ninguno en España ni fuera della; y con las de aquellos señalados jurisconsultos de los tiempos antiguos, que florecieron, así en la paz como en la guerra, cuales fueron en el tiempo del rey don Jaime el conquistador y de los otros príncipes que reinaron en Aragon, en estado y opulencia de su casa excedió á muchos principales señores del reino. Tuvo de doña Isabel Ram, hermana de don Domingo Ram obispo Portuense, cardenal de Tarragona, á Juan Bardaxí, que fué en vida de su padre camarlengo del rey don Alonso, muy valeroso caballero; y sucedió en las baronías de Pertusa y Antillon, y en los lugares de Vespen, Zaydi, Oso, Castellfollit, Almolda y Letux, y en una parte del lugar de Vililla, que está cerca de Zaydi: Berenguer de Bardaxí fué hijo segundo, y sucedió en los castillos y lugares de Oliet y Arcaine y Ovon, y en la mitad del lugar de Moneba; y don Jorge de Bardaxí, que era el tercer hijo, fué obispo de Tarazona, y muy señalado prelado, y de los mas principales que residian en el consejo del rey. Doña María de Bardaxí que fué sola hija del justicia de Aragon, casó con don Pedro Jimenez de Urrea, señor del vizcondado de Rueda, y de la tenencia de Alcalaten; y de aquel matrimonio quedó un solo hijo que fué don Lope Jimenez de Urrea, de los señalados caballeros que hubo en su tiempo, y fué gran privado del rey don Alonso, y visorey y lugarteniente general en un mismo tiempo de las dos Sicilias, lo que no se sabe que se haya jamás encargado á ninguno de aquellos tiempos ni de los nuestros. Sucedió en el cargo de justicia de Aragon á don Berenguer de Bardaxí Francés Sarzuela, que fué auditor de la córte del rey don Martin, que así llamaban entónces á los del consejo del rey.

Cap. XI.—*De la concordia que se tomó con la reina de Nápoles, y del pasaje del rey á Ischia.*

Pusiéronse las cosas en tales medios, que la concordia se asentó entre el rey y la reina, y vino en ofrecer de revocar los actos que se habian hecho contra el rey, en favor del duque de Anjou y conceder de nuevo los que ántes habia otorgado el rey y echar al duque de Anjou de Calabria, y poner en posesion della al rey. Era obligado el rey despues de haber entrado en la posesion de Calabria, de entregar á la reina á Ischia y los castillos que tenia en su obediencia, pero fué con esta condicion: que el rey no entrase en el reino, sin licencia de la reina: y vinieron en esta concordia el príncipe de Taranto, el marqués de Cotron, la duquesa de Sesa y Marino Boffa, y estos habian de hacer homenaje, que harian que la reina lo cumpliese. Con este acuerdo, en que se ofreció tanta dificultad, de poderse poner en ejecucion, teniendo el duque de Anjou en su poder todas las fuerzas de Calabria, y todo el estado, y hallándose la reina sujeta y rendida al gobierno de los Anjoinos, acordó el rey de pasar al reino, é hízose á la vela á veinte y dos del mes de diciembre y navegó la via de Ischia y tuvo en la ciudad de Iscla la fiesta de la Navidad del año mil cuatrocientos treinta y tres; y comenzaron á acudir allí gran número de los barones y caballeros que le sirvieron en la guerra pasada, y le habian siempre reconocido por sucesor en el reino. Siendo ya jurada y firmada la concordia por los embajadores y por la reina, envió el rey desde aquella isla al papa á fray Antonio de Fano, su confesor, y á Mateo Pujades, para informar al papa de la concordia que se habia tomado con la reina, sobre lo que tocaba á la sucesion en aquel reino: y que en virtud de aquella concordia le habia arrogado y adoptado por hijo primogénito, heredero y sucesor universal, para que el papa lo confirmase y otorgase de nuevo. Allende desto, como el ducado de Calabria pertenecia al rey por justicia, por la donacion que le hizo dél la reina, y lo tenia ocupado el duque de Anjou, pretendia que el papa hiciese declaracion de su derecho. Por esto no dejaba de tener muy estrecha plática con el emperador Sigismundo, que estaba aun en este tiempo en la ciudad de Sena, y envióle con Andrés de Biure á hacer saber de su llegada al reino, y este embajador fué con órden de pasar á Milan, para procurar de concertar nueva liga con el duque de Milan, y con las señorías de Venecia y Florencia, tratóse de concertar vistas entre el emperador y el rey. Vino á Ischia por nuncio del papa el obispo de Concordia: y despues de diversas pláticas, se conformaron en esto. Que el duque

de Anjou y el rey saliesen del reino; y que el papa concederia al rey la bula de la confirmacion de la concordia que se habia tomado postreramente con la reina, y que estuviese secreto, encomendándose á la ciudad de Barcelona ó á la de Valencia, todo el tiempo que viviese la reina, con que despues de sus dias se entregase al rey, y por los gastos que el rey habia hecho en seguir esta empresa, el papa le concederia subsidio sobre las personas eclesiásticas de sus reinos, de cien mil florines en un año, ó de ciento cincuenta mil en dos. Pero queria el papa, que el rey pasase con su armada á Talamon, y se opusiese contra el emperador Sigismundo, para que no intentase ninguna novedad, ni diese favor á la continuacion del concilio congregado en Basilea: y con esta deliberacion se despidió del rey el obispo, para que se entendiese en la expedicion de las bulas. Pero ni aquel nuncio se pudo decir obispo de Concordia; ni esto que quedó entre ellos acordado lo fué, ántes el papa se confederó con la parte Anjoina, en daño y destruccion del rey, para desbaratar todos sus fines: y el rey deliberó de confederarse con el emperador Sigismundo, y dar favor y asistencia á la continuacion del concilio de Basilea, que el papa queria mudar á Ferrara. Teníase trato en la misma sazon con Roger Gaetano, para que entregase al rey á Gaeta: y el rey le ofrecia el condado de Santa Ágata, y á Oliver de Francono se le daba la ciudad de Trivento, con el condado y título de conde, y los lugares y castillos que estaban en el condado de Molisi, por la rebelion de Antonio Caldora: y ofrecian de servir al rey con setenta mil ducados: y no habia cosa que pudiese estorbar de entregarse en Gaeta al rey, sino la concordia con la reina. Con Andrés de Biure vinieron á Ischia embajadores del emperador Sigismundo, que eran un hermano de Brunoro de la Scala, é Ivan de Ornaldo: y fué con ellos un gentil hombre Senes de parte de aquella señoría: y pidieron vistas entre el emperador y el rey, con oferta de venir en todo lo que el rey pidiese: y el rey estuvo en esto muy dudoso, mayormente, que llegó por el mismo tiempo á Ischia embajada de la ciudad de Génova. Tratábase con genoveses, que si los venecianos se declarasen por el rey de Castilla, ellos siguiesen al rey, pues habia de tener por enemigos á los venecianos, y no quisieron venir en ello, ni salian á querer ayudar al rey en la empresa del reino, ni en hacer otro socorro, ni el rey vino en concederles ninguna cosa de las que le pedian, y ellos se detenian por tomar algun asiento sobre lo que tocaba á los castillos de Portvendres y Lerici, que se tenian por el rey.

Cap. XII.— *De la revocacion que otorgó la reina de Nápoles de la adopcion y donacion que hizo al duque de Anjou, confirmando la que primero se concedió al rey.*

Era por el mes de marzo de este año, cuando el rey estaba con su armada en Ischia, esperando que la reina cumpliese lo que habia prometido y firmado con mucha deliberacion: y como hubo en ello tanta dilacion, po dar á entender que tenia el sentimiento que era razon de la tardanza que ponian los del consejo de la reina, en la ejecucion de lo que estaba asentado mandó al visorey Gil Zarirera, que dejase de entender mas en lo de su comision, y luego se diese órden que no hubiese ningun comercio entre los que estaban en los castillos y los de la ciudad de Nápoles. Aunque la duquesa de Sesa era la que tenia en esta sazon absoluto poder sobre la reina para disponerlo todo, y ella deseaba que el rey fuese llamado y requerido, y restituido en su derecho, la reina venia en todo, como no viese al rey de sus ojos, ni pusiese mano en lo del gobierno: y así concedió la revocacion de la adopcion, y donacion que hizo al duque de Anjou, y confirmó la primera del rey. Esto fué en gran secreto: porque Urbano Cimino, que estaba siempre á las orejas de la reina, y otros muy aficionados al bando Anjoino, no lo entendiesen: y por otra parte la reina holgaba de tener estos dos príncipes en secreto, de su mano, para valerse del uno, contra el otro. Porque desta revocacion, siendo cosa tan señalada, ninguno, que yo sepa, de los autores de aquellos tiempos, ni de los que en estos han hecho mas diligencia en escribir las cosas de aquel reino, hacen mencion della, me pareció ser cosa muy digna de ponerse en este lugar; pues por ella se entiende tanta parte, no solo de la justificacion, pero de la justicia del rey, y de la liviandad de la reina, y de la malicia de los que la gobernaban, persiguiéndose los unos á los otros, á tanta costa de la dignidad y honra destos príncipes, que fué causa de tantas guerras y males como por aquel reino pasaron. «Juana segunda, por la gracia de Dios reina de Hungría, Jerusalen, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Raina, Servia, Galatia, Lodomería, Comavia y Bulgaria, condesa de la Provenza, Folcalquer y del Piamonte. Por tenor desta presente escritura valedera, de la misma manera que si fuera hecha con toda solemnidad, declaramos á vos ilustrísimo príncipe rey de Aragon nuestro hijo carísimo, como por ciertos beneficios recibidos de V. M. os ovimos arrogado y adoptado en nuestro hijo y único sucesor del dicho nuestro reino, dándovos y concediendo algunos nuestros privilegios y escrituras, y señaladamente dándovos el ducado de Calabria y asignándovos la pacífica posesion dél. Despues sucediendo algunos yerros y escándalos no debidos, revocamos y anulamos de hecho la dicha arrogacion y sucesion del dicho reino, y la dicha donacion del dicho ducado, y todos los otros privilegios y escrituras hechas por Nos á vuestra filial Magestad: haciendo algunos autos y escrituras de la dicha revocacion, en perjuicio de V. M. y de vuestra razon: y arrogamos en nuestro hijo, y único sucesor en el dicho reino, á Luis tercero duque de Anjou, concediéndole el ducado de Calabria, y asignándole la posesion dél: los cuales autos, y escrituras hechas contra vos, y vuestra razon, y tambien la dicha arrogacion hecha del dicho duque de Anjou, y la sucesion del dicho reino, y la donacion del dicho ducado de Calabria, y otro cualquier privilegio y escritura que fuese contra V. M. y contra vuestra razon, ó en favor del dicho duque, por ciertas, justas, y razonables causas, dignamente movida, por vigor desta escritura, de cierta nuestra ciencia, y maduramente consultada, revocamos, y anulamos, rompemos, y casamos, y queremos que sean, como si en ningun tiempo se hubieran hecho, restituyendo á V. M. y en todo volviendo á su primer estado á la arrogacion y sucesion hecha de V. M. del dicho reino: y asimismo á la donacion del dicho ducado; declarando expresamente, que queremos por nuestra real autoridad, por justa causa, que todos los dichos vuestros privilegios de arrogacion de la sucesion del dicho reino, y de la donacion del dicho ducado, tengan entera firmeza, y hayan toda aquella autoridad y valor que tenian ántes que se hiciese la dicha revocacion. E por

mas suficiente y bastante cautela, de nuevo arrogamos á V. M en nuestro hijo, y único sucesor del reino, segun la forma de la primera arrogacion: y sucesion susodicha: y vos damos el dicho ducado de Calabria de nuevo, segun la forma de la primera donacion, y por ejecucion y certidumbre de las cosas susodichas, y para vuestra caucion, vos prometemos de mandar al dicho duque de Anjou, que dentro un breve tiempo deje libre la posesion del dicho ducado, y salga del reino: y en caso de inobediencia, queremos ser tenida de echarle fuera del dicho ducado y reino: el cual ducado de Calabria, por la misma razon queremos que sea gobernado por parte, y, en nombre vuestro, debajo de nuestra fidelidad, por la duquesa de Sesa, y por micer Gil Zacirera por tiempo de nuestra vida. E de todas las cosas susodichas, y de cada una de ellas os prometemos mandar hacer privilegios auténticos, y con toda fuerza, segun consejo de sabio en tiempo congruo y oportuno [para vuestra caucion. En testimonio de lo cual mandamos hacer la presente escritura firmada de nuestra propia mano, y signada de nuestro signo: la cual queremos que tenga tanta firmeza y autoridad, como si fuera sellada con nuestro sello pendiente, y debajo de data del protonotario por justa causa, y por nuestro poderío real, Dado en el nuestro castillo de Capuana, á cuatro del mes de abril, once indiccion, año de nuestro Señor de mil cuatrocientos treinta y tres, y de nuestros reinos año diez y nueve.» Por estar en esta sazon la reina en poder de muchos aficionados al duque de Anjou, y recelándose de algun peligro de su persona, si esto se supiese, esta escritura se puso en poder de la duquesa de Sesa para que la tuviese hasta tanto que estuviese la reina en libertad para poder poner en ejecucion lo que habia prometido y jurado, y halláronse presentes á esto por parte de la reina la duquesa de Sesa, el conde de Campobasso, y Juan Cicinelo, y por la del rey Gil Zacirera, Nicolás Especial y Juan de Calatagiron. Hay autor que escribe, que como el rey hizo tan gran confianza del duque de Sesa, pensando reducir por su mano muchos barones del reino, esto le salió muy al revés de como lo esperaba, porque no solo no hubo ninguno que se moviese de los que estaban en la privanza de la reina, pero perdió en gran parte la amistad de la duquesa, segun despues pareció; que por ser enemiga del duque su marido, en un instante se desdeñó, cuando supo que el rey seguia aquel camino, y que esto fué causa que la duquesa anduvo muchos dias entreteniendo al rey, y que se detuviese en Ischia mucho tiempo. Como quiera que fuese, el rey vino á prometer, que pues la voluntad de la reina era que por entónces no fuése al reino sin su licencia, no iria sin órden y mandamiento suyo durante la vida de la reina, y que no haria ninguna empresa contra el reino ni otro daño alguno, ni ninguna novedad. Juró asimismo que no moveria guerra á los del reino, ni otro tratado ó conspiracion, ni la permitiria por sí ni por sus hermanos, ó súbditos ó aliados, contra la persona de la reina ni contra su estado. Tambien hizo pleito homenaje que entregaria los castillos Nuevo y del Ovo de Nápoles, y la torre de San Vicente y del Gallo, y la ciudad y castillo de Ischia á la reina ó á quien ella ordenase desde que el duque de Anjou se fuése del reino y dejase el ducado de Calabria, con condicion que al rey le fuese entregada la posesion del ducado, segun lo habia prometido la reina. De manera que se entendia bien que la intencion de la reina y de los que la gobernaban se conformaba en no dar lugar al gobierno de ninguno destos príncipes, y tenerlos en esperanza de la sucesion, para hacer mal y daño á cualquier dellos cuando les conviniese, con la autoridad y fuerzas del otro, que fué la mas estraña manera de tiranía que se vió en aquellos tiempos. Esto quedó así asentado en la ciudad de Ischia, á seis del mes de abril, y traia el rey en el mismo tiempo su inteligencia con el príncipe de Taranto, el cual habia ofrecido que juraria al rey por verdadero y legítimo sucesor, y sobre ello envió de Ischia al príncipe un doctor de su colegio llamado Jimeno del Pueyo. Hizo el príncipe el pleito homenaje desto, y con gran instancia requeria que el rey prosiguiese por guerra la empresa del reino contra el duque de Anjou, pero el rey pedia que le hiciese entregar primero la ciudad de Nápoles, y que se levantasen por él banderas en parte adonde pudiese acudir con su armada, porque no se podia detener mucho tiempo en Ischia, y con esto ofrecia el rey de proseguir la empresa como lo habia prometido. Para esto parecia al rey que el príncipe de Taranto debia mover contra Jacobucio Caldora, que era el que sustentaba la parte Anjoina segun el mismo príncipe lo habia ofrecido, de suerte que le hiciese levantar del territorio del duque de Sesa, y librase al duque y á su estado de aquella opresion y se confederase con el duque, pues lo podia hacer seguramente porque el rey proveia con gran diligencia que el duque de Sesa y el Rizo estuviesen unidos con el príncipe de Taranto, así para echar á Jacobulo de aquella provincia, que hacia continua guerra al príncipe, como para el beneficio de aquella empresa. Acabado esto daba órden el rey que el príncipe se viniese á Nápoles [apresuradamente, y el rey para sustentar su parte en Abruzo deliberaba dar sueldo para mucho número de gente á Josía de Aquaviva, y á los de la Lagonesa, y á otros capitanes y caballeros de aquella opinion, como el príncipe de Taranto lo habia acordado.

Cap. XIII. — *De la confederacion que el rey asentó con el emperador Sigismundo para asistir á la continuacion del consilio de Basilea.*

Como de la venida del obispo de Concordia, nuncio del papa Eugenio á Ischia no resultó lo que se esperaba, y el papa y el emperador se concertaron é hicieron entre sí cierta confederacion, trató el rey de asentar muy estrecha amistad por medio de Andrés de Biure con el emperador Sigismundo, y quedaron conformes en asistir y dar favor para que el concilio que se celebraba en Basilea se continuase: el cual el papa, en gran contradiccion del emperador y de los legados que presidian en el concilio, queria mudar á Ferrara. Era esto con fin de reducir al papa á que no le negase la confirmacion de lo que se habia tratado con la reina, y de nuevo se le concedia; y para que le concediese la investidura del reino habiéndosela ya prometido en nombre del papa el obispo de Concordia. Para mas declararse en esto, estando en Ischia á veinte y dos del mes de abril mandó luego partir á Berenguer Dolms, su camarero, y al mismo Andrés de Biure para Cataluña, con órden que la reina enviase luego por sus embajadores al concilio de Basilea á don Alonso de Borja obispo de Valencia, y un maestro en teología y un caballero, porque hasta entónces el rey no se habia querido declarar en dar su autoridad á la congregacion de Basilea en desgrado del papa. Dióse órden que esta embajada fuése luego, y tambien fuésen al conci-

lio los prelados y otras personas eclesiásticas que debian asistir á él; y porque en Cataluña habia intentado algunas novedades el conde de Pallás, mandó el rey que en aquello se hiciese justicia. Estos embajadores trujeron órden de venir por Telamon, y de allí á Sahona, y notificar al emperador, que estaba ya de camino para Roma á coronarse, que el rey estaba muy maravilloso y sentido, que pendiente el apuntamiento de sus vistas se hubiese concertado con el papa sin advertirle ni avisarle de su determinacion, ántes ni despues de la concordia, y que por esta razon tuvo causa de sobreseer en las vistas. Iba en este medio disimulando el rey con el papa, y por Mateo Pujades su embajador, que estaba en Roma, se escusaba de haber sobreseido en pasar á Telamon, y que por la misma causa tambien habia deliberado de sobreseer por entónces en las vistas que se habian concertado entre el emperador y él, é irse á su reino de Sicilia con su armada; así por respeto de la mortandad que se encendió en ella, y por reforzarla y repararla como mejor pudiese, como por haber sabido nuevamente la concordia que el papa y el emperador habian hecho, considerando que este artículo era uno por el cual se habia inclinado á las vistas. Todas estas eran escusas de no haber el rey seguido la voluntad del papa que quisiera que pasara con su armada á Telamon, y tambien decia que su vuelta á Sicilia era porque los negocios del reino en esta sazon no tenian otra salida que no fuese grave ó escandalosa ó de gran descontentamiento para Madama, que así llamaba á la reina, porque habia deliberado de no agravarla ni descomplacerla por cosa alguna por entónces; pero tras estos cumplimientos se declaró luego la confederacion y amistad estrecha entre el emperador y el rey, y envió sus embajadores á Roma para que se hallasen en la coronacion. Esto fué estando el rey en Ischia á veinte y ocho del mes de mayo deste año de mil cuatrocientos treinte y tres, y fueron los embajadores don Ramon de Perellós á quien el rey siempre encargaba las cosas de mayor confianza, Bernardo de Corbera, y otro caballero que se decia Bernardo Albert, y Bautista Platamon. Llevaban comision de dar al emperador aviso de su ida, y que pasarian á Roma siempre que lo mandase, y si les enviase á decir que fuésen primero al papa respondiesen que la órden que tenian era ir derechamente á él, y que en esto y en lo demás estarian á su órden, y así lo hicieron. Advertia el rey al emperador de la manera que se habia asentado la concordia entre él y la reina, y que no sabia si se le guardaria, porque entendia que con maña y trato de algunos de sus contrarios, que estaban cerca de la reina, aquellos dias se comenzaron intentar algunas novedades dando favor al duque de Anjou que hacia muy cruel guerra contra el príncipe de Taranto, y por otra parte contra el duque de Sesa, en Tierra de Labor, y decia el rey que en esto se descubria la intencion que él tenia en guardar la honra de Madama queriéndola tratar como á propia y natural madre. Como sobre lo de la sucesion del reino se procuraba por diversas personas que estaban cerca del papa de poner toda la contradiccion y embarazo que podian, y el emperador se ofrecia de hacer en aquello todo su poder, tambien el rey, en caso que entre el papa y el emperador no hubiese cierta concordia, ofrecia que él seria buen medianero entre el emperador y el duque de Milan para componer todas sus diferencias, porque el duque prometió de estar á lo que el rey declarase. Por este tiempo el príncipe de Taranto se iba más declarando de seguir con su persona y estado al rey en su empresa, afirmando que la reina habia rehusado de concertarse con él, y el rey le ofrecia que por los servicios que le habia hecho, con su poder y fuerzas haria guerra á sus enemigos, y en ello ponia su armada; y envióle á Bautista Platamon para asentar con él la concordia: y tambien se procuraba de reducir al servicio del rey á Jacobucio Caldora, y que el príncipe de Taranto alzase las banderas por el rey á cuarteles de las armas de la reina y de Aragon, y el apellido habia de ser viva Madama y el rey de Aragon, y mueran los Anjoinos y el mal consejo, y habíanse de dar al príncipe cuarenta mil ducados para ayuda de la guerra en alzando las banderas; pero en este tiempo el duque de Sesa se redujo á la obediencia de la reina, y el rey decia que habia sido con su permision y licencia; y por esta causa Jacobucio Caldora se habia recogido con sus gentes, y cesado de hacer la guerra al duque de Sesa. Con esto, como se esperaba que todos los de la parte del rey se reducirian á la gracia y obediencia de la reina, y que habria sosiego en Tierra de Labor, el rey deliberó de volver á Sicilia para dar órden que se hiciese en aquella provincia de Tierra de Labor la guerra contra el duque de Anjou poderosamente, y así se apercibia el príncipe de Taranto para hacer por su parte lo mismo.

Cap. XIV.—*Que la concordia entre el papa y el emperador, y la liga entre las señorías de Venecia y Florencia y el duque de Milan, se hizo por órden del papa, por echar al rey de Aragon de Italia.*

Cuando el rey envió de Ischia sus embajadores al emperador Sigismundo, como dicho es, para que se hallasen á su coronacion, ya él era coronado; porque segun Juan Cuspiniano escribe, se coronó á veinte y dos de mayo en la fiesta de Pentecostés, aunque no señala el año; y es mas de maravillar de otro autor muy diligente de nuestro tiempo, que escribe que la coronacion deste príncipe fué á diez y ocho de mayo del año pasado de mil cuatrocientos treinta y dos. En aquella embajada despues de haberse cumplido con el emperador, con gran demostracion de la amistad y hermandad que habia entre él y el rey, se detuvieron los embajadores en Roma muy pocos dias; y el emperador mostró gran deseo por la amistad que tuvo con el rey don Fernando, y por esta nueva confederacion de concertar todas las diferencias que el rey tenia, señaladamente la discordia que habia entre él y sus hermanos y el rey de Castilla; y como el emperador deliberaba ir luego al concilio de Basilea, se ofrecia, si al rey placia dello, de procurar con todas sus fuerzas, por medio de los embajadores que allí estuviesen del rey de Castilla, de reducir todas sus diferencias á buena concordia. Tambien decia, que estando en buena amistad con el papa, queria procurar que el rey entrase en ella, y en que se compusiesen todas las diferencias que hubiese entre el rey y la reina de Nápoles, pensando tener en ello tales medios y pláticas con la reina, que el rey fuese dello muy contento. Con esto afirmaba el emperador, que el santo padre y él habian deliberado de proponer en el concilio, que se entendiese en alguna empresa contra infieles, señaladamente por cobrar la casa santa de Jerusalen, y rogaba al rey que quisiese concurrir con él para esto, en una voluntad, y hacerle toda aquella ayuda y socorro que pudiese, segun hiciesen los otros príncipes

cristianos. Demás desto, por el contentamiento del rey, le hacia saber que por medio del santo padre, él habia firmado treguas por cinco años con los venecianos, á gran honra suya; y como él pretendiese que la comunidad de Génova era sujeta al imperio, y deliberase entender en reducirla á su obediencia, y desto estuviese en gran esperanza, él se disponia de ayudar al rey en cualquiera empresa contra moros, ó infieles, ayudándole el rey para que cobrase á su poder la comunidad de Génova; y todavía mostraba mucho deseo de verse con el rey en algun lugar de la marina de Roma. Decia que por la devocion que muchos gentiles hombres tenian á la empresa de la Estola, que fué la divisa del rey don Fernando, y porque no les era fácil llegar al rey por las cosas que tenia entre las manos, le pluguiese dar la comision de poder dar aquella empresa á cien caballeros, y que él estaba aparejado de darle otra tal comision para la suya, que era la divisa de un dragon. Eran las mas destas cosas que se proponian por el emperador muy vanas y sin ningun fundamento; porque estaba muy léjos de haberse reducido en la gracia y confederacion del sumo pontífice; y no estaban las cosas de Italia, ni aun las de los príncipes de la cristiandad, de manera que se pudiese hacer empresa contra infieles, y mucho ménos para lo de la Tierra Santa, ni con la reina de Nápoles pudo ser parte para ninguna buena concordia, y la empresa de Génova era de mayor dificultad, ni era poderoso en aquella señoría, y lo de Castilla estaba mas léjos de componerse por su medio. Entendiendo el rey esto, y que del emperador no se podia valer para mas, que para dar autoridad al concilio de Basilea, envió á decir al emperador que de su persona fiaba tanto como de otro, pero segun los avisos tenia de Castilla, las cosas estaban en apuntamiento, que se esperaba breve y buena conclusion; y á la oferta en respecto del papa, decia que creia estaba en buena conformidad y amor con su santidad, y no habia cosa que le fuese necesaria por su intervencion, y que confiaba que el sumo pontífice le otorgaria lo que razonablemente debiese. Cuanto á la diferencia que se esperaba entre la reina y él, era así que los dias pasados la tuvo, pero por gracia de nuestro Señor quedaban en buena concordia; y por esta causa, dejando las cosas de aquel reino en cierto apuntamiento, entendia brevemente pasar á su reino de Sicilia; y acerca de la deliberacion, en que el emperador creia que se resolveria el concilio de Basilea de la empresa contra infieles, y por la conquista de la Tierra Santa, decia el rey que esto era cosa que tocaba principalmente al sumo pontífice, y despues al emperador y á los otros reyes y príncipes cristianos, y adonde la Iglesia y el emperador y los otros príncipes se conformasen en ejecucion de aquella santa empresa sin ninguna duda, él haria lo que á él pertenecia por servicio de Dios y de la Iglesia, y por la exaltacion de la fé cristiana. En lo de la tregua entre el emperador y venecianos por medio del papa, decia el rey que holgaba de todo buen suceso y honra suya; y en lo de la ayuda que demandaba contra Génova, era contento que Mateo Pujades su embajador en Roma entrase en plática con el emperador para entender qué tal y cuánta debia ser; pero como el rey tenia ya los hechos entre las manos y su armada á punto, y el emperador aun habia de hacer la provision necesaria, decia que aquella ayuda se comenzase á hacer por el emperador primero al rey, porque haciéndose, el rey estaba en órden de hacerla segun conviniese. En lo de las vistas, escusóse el rey diciendo que su partida estaba ya para ponerse en ejecucion, y no se podia buenamente divertir á otra cosa. Era así, que estaba el rey con muy gran descontentamiento del suceso que tuvieron las cosas cuando pensaba tener muy adelante la empresa del reino, por la gran confianza que diversas veces le habia hecho el papa de darle la investidura; y vino á entender que él y venecianos y florentines le procuraron todo estorbo, y se esforzaban de pasar al reino en caso que la reina muriese, si entónces buenamente no lo pudiesen emprender. Por esta causa, y con fin de echar al rey de Italia, mas que por otra alguna, se concluyó la paz entre la liga de Venecia y Florencia con el duque de Milan, y aun la concordia del papa con el emperador; y así, porque ya se comenzaba á tratar en el concilio de Basilea, no solamente de apartarse de la obediencia del papa Eugenio, pero aun de su deposicion, y de proceder á creacion de nuevo pontífice, el rey en esta sazon no se queria declarar, pero en caso que entendiese que por el concilio se determinaba una novedad como aquella, y que era en conformidad de otros príncipes, pretendia tener primero la investidura del reino; porque el papa mostraba gran deseo de sojuzgar aquel reino para la señoría de Venecia, y toda Italia si pudiera. Tratábase ya de eleccion del sucesor de Eugenio, y el rey anteponia á todos los cardenales que eran de su devocion, para aquella dignidad, al cardenal de Fox y á don Domingo Ram cardenal de Lérida, y á don Juan de Casanova de la órden de los predicadores, obispo de Elna, que fué cardenal de San Sixto, y al cardenal de Santa Cruz; y porque entre los mas famosos letrados que concurrieron al concilio de Basilea, era muy estimado Nicolás Tudisco abad de Maniachi, en el reino de Sicilia, y tenia gran autoridad y crédito con todas las naciones, el rey procuraba de apartarle de la aficion del papa, haciéndole muy grande y liberal oferta, y así ponia gran disension en las cosas sagradas, como en las profanas. Daba el rey mucha priesa en que el cardenal de Lérida fuése al concilio de Basilea, y los embajadores que se enviaban en su nombre, cuanto mas se entendia que las cosas del papa iban muy favorecidas por la amistad y concordia que habia asentado con el emperador, y por la del duque de Milan y de la señoría de Venecia.

Cap. XV.—*De la tregua que se asentó por el rey con la reina de Nápoles, y de su vuelta á Sicilia, y segundo pasaje á Berbería.*

Ántes que el rey saliese de Ischia para volver á Sicilia, como lo tenia deliberado, se asentó tregua entre él y la reina de Nápoles; y para dar asiento en esto, fuéron á Nápoles Jaime Pelegrin, y Juan de Calatagiron; y la reina nombró para tratar con ellos á Jorge de Alemaña conde de Pulcino, y á Marino Boffa y Juan Cicinelo de Nápoles, porque las voluntades estaban mas estragadas que ántes de la concordia, y los de la parte Anjoina con mayor confianza y orgullo que nunca, por ver tan desavenido al rey del papa, y al papa tan confederado con el emperador, y con venecianos y florentines, y con el duque de Milan, que parecia que podia disponer dél como le pluguiese. Pero la reina y los que gobernaban no querian del todo desavenirse del rey teniéndole tan vecino, y con poderosa armada; y así su fin era entretenerle con tregua. Concertáronse que fuese por diez años entre los reinos

del rey, y los castillos Nuevo, y del Ovo, y las torres del Gallo y de San Vicente, la ciudad de Nápoles y las islas de Ischia, Prócida y Lipari, y el castillo de Jillo, que se tenian por el rey y entre el reino de Nápoles; y habia de pagar la reina por razon de la tregua al visorey que estuviese en el castillo real de Nápoles, setecientos y cincuenta ducados por mes. Esto se firmó por la reina en el castillo de Capuana á cinco del mes de julio; y pocos dias despues salió el rey con su armada de Ischia, y navegó la via de Sicilia, y fué á desembarcar al puerto de Trapana. Nombró por visoreyes de Nápoles estando en Ischia á diez de julio, á Ramon Boil su camarero, y á Francisco de Beluis su falconero mayor; y ántes que se hiciese á la vela, mandó detener á todos los florentines y seneses, así mercaderes como otros cualesquier con sus haciendas y mercaderías que estuviesen en sus reinos, por haber rompido lo que habian asentado con el rey; y no halló qué condiciones fuesen las desta concordia, mas de encarecer el rey que lo hicieron, nó sin gran daño y peligro de su estado, y en destruccion de su armada. Juntamente con esto mandó apercibir al marqués de Oristan, con toda la gente que pudiese recoger en Cerdeña á caballo, para cualquiera necesidad que se ofreciese en Toscana, por este caso de los florentines y seneses, y tambien para la defensa de Cerdeña teniendo tan cerca los enemigos por aquella parte, y por la otra los genoveses, y á Amadeo duque de Saboya, que era suegro y pariente del duque de Anjou, el cual casó por este tiempo con Margarita su hija. Afirma Bartolomé Faccio, que la vuelta del rey á Sicilia fué con determinacion de venir á Cataluña; y que esperando tiempo cómodo para su navegacion, se detuvo tres meses en el puerto de Trapana, á la entrada del invierno, y parece en los registros de las cosas del rey destos tiempos, que se pueden tener por comentarios propios suyos, que fué el rey con su armada á Marsella, para seguir otra vez su empresa contra Berbería, y recibió una bula que le envió el obispo de Concordia, por la cual el papa le concedia subsidio de cien mil florines sobre el clero de sus reinos, y que en este segundo pasaje fué á Tripol, y entró por Berbería por cincuenta millas, cosa de que no hallo memoria en ninguno de los autores de aquellos tiempos.

Cap. XVI.—*De los apercibimientos que el rey mandó hacer en estos reinos por fenecerse la tregua que se asentó con el rey de Castilla; y de la muerte del conde de Urgel.*

Era en este tiempo la reina doña María lugarteniente general del rey su marido en el principado de Cataluña, y por causa de la guerra pasada y de la que se tenia con el rey de Castilla, lo era el rey de Navarra en los reinos de Aragon y Valencia; y esperando el rey cada dia entrar en la empresa del reino, porque la reina de Nápoles estaba tan enferma que no podia vivir muchos dias, como el tiempo de la guerra que se habia asentado con el rey de Castilla se iba estrechando, y era ya tiempo que los reinos de Aragon y Valencia se apercibiesen para la guerra, pareciendo al rey que se debia hacer, ó por repartimiento de gente de armas de caballo y de pié, por el tiempo que durase la guerra, ó por alguna suma de dinero con el cual pudiese dar sueldo á la gente que fuese necesaria, cometió el rey á don Dalmao de Mur, arzobispo de Zaragoza y á los de su consejo, con quien se consultaban las cosas del estado, que comunicasen entre sí, si seria bien que el rey de Navarra convocase córtes en los reinos de Aragon y Valencia, en las cuales se deliberase lo que mas conviniese. Para esto envió secretamente poder al rey de Navarra, para que pudiese convocar las córtes, y celebrarlas y fenecerlas, y esto se otorgó en Palermo á trece del mes de octubre en presencia de don Jimen Perez de Corella gobernador del reino de Valencia, y de Guillen de Vich camarero mayor del rey, y de Gutierre de Nava almirante: y era con condicion que las córtes se tuviesen en cada reino apartadamente. Decia el rey, que él se apercibiria por allá lo mejor que pudiese, y escusábase con los destos reinos de venir á tenerles córtes, afirmando que no tenía en ellos rentas con que se pudiese sustentar, y que era cosa incierta lo que querian ordenar en lo de la guerra, y que por la ausencia de aquellas partes perdia el servicio que entónces le hacian por su residencia en Sicilia. Habia en el mismo tiempo grandes bandos entre los aragoneses, por una gran contienda que tenian entre sí don Juan de Ijar y don Juan de Luna, que se habian desafiado por carteles, y tambien por una discordia que se habia movido entre Juan Fernandez de Heredia y Juan de Bardaxí: y para lo que el rey de Navarra pretendia, no le venia mal tener armada, y apercibida la gente de que se pensaba servir en cualquier ocasion, poniendo en tregua las partes Para dar órden en todo, fué enviado por el rey á España Guillen de Vich, que era muy principal entre los de su consejo: y con él envió órden al rey de Navarra, que no diese lugar á la plática de la paz que se movia con el rey de Castilla, siendo dañosa y vergonzosa, habiéndose ocupado al infante don Enrique no solamente el maestrazgo de Santiago, pero todo su patrimonio, y daba comision que se aceptase con estas condiciones. Primeramente se habian de entregar al rey de Aragon todos los castillos y villas que el rey de Castilla ó sus súbditos tenian ocupados en los reinos de Aragon y Valencia, y el castillo y fortalezas y lugares de Trasmoz y Litueñigo, y los otros que se habian ocupado en la guerra pasada, y en este caso se restituyesen los castillos y lugares de Castilla en el estado en que estuvieron ántes de la guerra. Con esto se habia de restituir al infante don Enrique el maestrazgo de Santiago, y que las fortalezas y castillos que se tenian en él por el infante, estuviesen en manos y poder de las personas que las tenian, por el tiempo que el rey de Castilla quisiese. Considerado que la principal utilidad deste tratado tocaba al rey de Navarra y ninguna al rey, ántes por causa desta guerra habia el rey hecho grandes gastos, pedia al rey de Navarra que tomase á su cargo sustentar al conde de Castro y á don Juan de Sotomayor maestre de Alcántara, que habian perdido sus estados; de manera que el rey cobrase los castillos y lugares y villas del comun de Huesca, y de Segura, y Borja y Magallon, que se habian dado á estos caballeros para que sustentasen su estado. Pedia el rey otra condicion, que el rey de Castilla le diese cualquier derecho que tuviese en la conquista y reino de Granada, ó al infante don Enrique su hermano, y que se pudiese llamar rey y se diese al rey seguro pasaje para la conquista, y que en ella entrasen todos los castillos y lugares que fueron conquistados en tiempo del rey don Fernando su padre. Por otra parte se pedia, que en lugar de cien mil doblas que se ofrecieron en dote á la infanta doña Catalina por el rey de Castilla y por lo demás, se le diesen doscientos mil florines de Aragon de renta, y

en este caso era el rey contento de procurar que los infantes sus hermanos y la infanta doña Catalina renunciasen todo el derecho que tuviesen y pretendiesen tener, así en el maestrazgo como en todos los castillos y lugares que tenian en aquellos reinos; pero no quiso dar lugar el rey que la reina doña María fuése á Castilla ni á la frontera, para entender en lo desta concordia, ántes estuvo entónces determinado que fuése á Sicilia, y por este tiempo le envió á mandar que se pusiese en órden para su partida. En fin deste año deliberaba el rey, que si no se diese lugar á tregua por el rey de Castilla, de disponerse para venir á Cataluña con gran armada y con el mayor poder que pudiese, y dió dello aviso al rey de Navarra para que juntase sus gentes; pero bien se entendia que todo esto era, para que el rey de Castilla viniese mas fácilmente en la tregua. Tambien se trató de confirmar el rey la concordia que se tomó por el infante don Duarte con los infantes don Enrique y don Pedro, por la nueva sucesion del infante en el reino de Portugal por la muerte del rey don Juan, su padre que falleció á catorce de agosto deste año en Lisboa, de setenta y cinco años. « Tambien en este año el primero de junio murió don Jaime conde de Urgel, en el castillo de Játiva, el cual, de la esperanza de la sucesion de tantos reinos vino á fenecer sus dias en tan miserable estado, habiendo vivido trece años en dura y muy estrecha prision. De dos hijas que quedaron del conde por casar, que eran doña Leonor y doña Juana, el rey y la reina casaron á doña Juana con don Juan conde de Fox, y la enviaron con gran acompañamiento al conde su marido, y despues de sus bodas no vivió el conde nueve meses, y despues casó con don Juan conde de Cardona y de Prades, y hubieron un hijo que sucedió en aquel estado. Doña Leonor casó, como dicho es, con Ramon Ursino conde de Nola, que fué gran señor en el reino, como tambien se dirá en su lugar. Tuvo el conde un hermano que se llamó don Juan, y por haber muerto sin testamento, sucedieron en sus bienes por iguales partes el conde y sus hermanas doña Leonor y doña Cecilia, y doña Leonor hizo donacion de todos sus bienes á su hermano: y por todo lo que le pertenecia en los bienes del conde don Pedro su padre, intentó doña Cecilia de Aragon y Cabrera juicio contra el fisco, y despues el rey se concertó con ella á dos del mes de octubre del año de mil cuatrocientos cuarenta y ocho, estando con su campo en la Cidonia, cuando volvia de la empresa de Toscana. Tambien se concertó con ella, por el derecho que le pudo pertenecer en los bienes de la condesa doña Margarita de Monserrat su madre, reservando lo que se habia adquirido por el rey don Juan de Navarra su hermano, que tenia la ciudad de Balaguer, que fué de los condes de Urgel, por cualesquier poseedores de aquellos bienes, á los cuales el fisco fuese obligado á eviccion, y la villa de Uñana y lo que tenia el monasterio de Poblet. Doña Cecilia despues, considerando el deudo que tenia con el rey, le hizo donacion de la tercera parte de lo que se cobrase de aquellos bienes, y en esto fué medianero don Juan Ramon Folch de Cardona conde de Prades, el cual prometió que haria firmar á doña Cecilia esta concordia. »

Cap. XVII. — *Del requerimiento que se hizo al rey de Navarra para que los infantes don Enrique y don Pedro saliesen destos reinos, y de la prision de don Fadrique, conde de Luna.*

Estando el rey de Navarra en la ciudad de Calatayud, un domingo á once del mes de octubre deste año Garci Sanchez de Beluis, embajador del rey de Castilla, se presentó ante él como lugarteniente general de los reinos de Aragon y Valencia, y propuso que despues de ser firmada la tregua, y habiéndose cometido por los infantes don Enrique y don Pedro tantos actos é insultos de guerra en el reino de Castilla, y siendo ordenado que por quebrantamiento de las condiciones de la tregua, no pudiesen ser recogidos en los reinos de Aragon y Navarra; no embargante esto, se vinieron á los reinos del rey de Aragon con sus gentes y estaban en ellos. Pedia que, guardando el juramento y pleito homenaje, y el voto hecho por el rey de Navarra, fuesen echados del señorío del reino de Aragon, y protestaba que si no se hiciese, incurriese en las penas declaradas en la concordia. En estos requerimientos se detuvo hasta diez de diciembre, que el rey de Navarra le respondió que el rey de Aragon, su hermano, y él habian cumplido y entendian cumplir todo aquello que eran obligados, y despidióse con esta respuesta; pero luego los infantes deliberaron de irse para el rey su hermano á Sicilia, y el rey de Navarra tras ellos. Sucedió despues, que estando el rey de Castilla en Medina del Campo, un martes á veinte y seis de enero del año de mil cuatrocientos treinta y cuatro, saliendo á caza, mandó á don Fadrique, conde de Luna, que se fuése con don Garci Fernandez Manrique, conde de Castañeda, por cuanto le habia mandado que le dijese algunas cosas de su parte, y llevóle preso, y mandó entónces el rey tambien prender un camarero del conde que llamaban Capdevila, y otro caballero de su casa, y un fraile portugués de la órden de san Francisco, y envió el rey á mandar á Diego Gomez de Ribera, adelantado mayor de la Andalucía, que se prendiesen en Sevilla ciertos caballeros, y se pusiesen en las Atarazanas. Fué llevado el conde al castillo de Ureña, adonde ya habia estado en prision el conde de Urgel, siendo por tan estraños y diferentes caminos llevados á aquel castillo dos competidores en la sucesion destos reinos, y la plata y joyas que el conde tenia en su villa de Cuellar, mandó el rey de Castilla que la tuviesen en depósito García de Sese, que fué con él á Castilla, y quedó aquella villa á don Gaspar, hijo del conde, con cierta renta para su mantenimiento, y habia ya vendido á Villalon y Arjona que se le habian dado en Castilla. Despues de algunos dias fué doña Violante de Aragon su hermana al lugar de Gomez Naharro, cerca de Medina del Campo, y el rey no dió lugar que le viese, y mandóle que se fuése á Cuellar, y que estuviese allí hasta que le mandase otra cosa. La causa que se divulgó de la prision de don Fadrique fué, que estando en Sevilla trató con diversas personas que le siguiesen y tomasen por su capitan, porque tendria manera como se apoderasen de las Atarazanas de Sevilla y del castillo de Triana, y que pusiesen á saco los mercaderes y matasen los conversos, y se entregasen las Atarazanas y el castillo de Triana á las gentes del rey de Aragon. Segun el trato que se entendió que se llevaba en Castilla de haber á Calatayud ó Tarazona, y por mano del mismo conde, y su liviandad, y traer tan perdida su casa, no es de maravillar si llegó su perdicion á tanto furor,

porque se tuvo por cierto que traia sus pláticas con los reyes de Aragon y Navarra, y con los infantes sus hermanos, pensando cobrar lo que habia perdido por el mismo camino que se perdió, y el conde fué llevado del castillo de Ureña á una fortaleza cerca de Olmedo, que dicen de Brazuelas. Puso el rey de Navarra en órden su camino para el rey su hermano, y para socorro dél los del condado de Ribagorza le dieron cinco mil florines, y él les concedió que no se pudiese apartar de la corona real aquel estado, ni darse despues de sus dias á otro señor ninguno, sino al primogénito del rey de Aragon, y obligóse el rey de Navarra de cobrar los lugares de Azanuy, Calasanz y Elins dentro de cierto término, que los tenia Juan de Mur en empeño, y el lugar de Stopiñan dentro de diez años, que lo tenia Rodrigo García de Villalpando, de su consejo, y no se le podia quitar, sino dándole otro lugar en el reino de Castilla. Esto fué estando el rey de Navarra en el lugar de Montagudo del reino de Navarra, á quince del mes de marzo deste año.

Cap. XVIII.—*De la salida del papa Eugenio de Roma por la alteracion del pueblo, y de los ofrecimientos que se le hicieron por el rey.*

Tenia en este tiempo cargo de los castillos de Portvendres y Lerici por el rey de Aragon, un caballero que se decia Guinifores Barzizio, de la casa del duque de Milan, y era capitan y gobernador, y sustentábanse con mucha dificultad, porque el duque de Milan no hacia el socorro de la paga de la gente de guerra como era obligado, y el rey no permitia que se hiciese novedad alguna ni contra genoveses ni contra el duque, y teníase fin de hacer presa de algunos navíos, en la entrada del invierno, del duque ó de Génova para proveer las guarniciones. Estaba el rey muy dudoso de los fines del duque, porque comenzó á perseguir al conde Vicentelo de Istria que sustentaba en Córcega la parte del rey, y no dejaba el rey de enviar sus embajadores al concilio de Basilea siguiendo el uno y el otro camino, porque nunca podia asegurarse del papa, ni reducirle á su voluntad, y mucho ménos se confiaba de los cardenales que presidian en el concilio, señaladamente de don Alonso Carrillo, cardenal de San Eustaquio, que murió por este tiempo, y despues mucho ménos de los que allí eran parciales á los reyes de Castilla y Francia, y á los duques de Anjou y Milan, porque del de Milan cada dia crecian sospechas; y aunque el rey lo entendia, íbalo disimulando, y así no estaba determinado del todo qué opinion seguir, si la de la obediencia del papa Eugenio, ó del concilio, por escoger el camino mas seguro y mejor. En esta sazon sucedió una novedad muy escandalosa á toda la cristiandad, que tuvo principio de la guerra que el conde Francisco Sforza y otros capitanes comenzaron á hacer por órden del duque de Milan al papa; porque como el papa desde su creacion comenzó á perseguir á los parientes y criados de su predecesor, y se castigaron rigurosamente por sospecha que se le dió ponzoña; Antonio Colona, príncipe de Salerno, y los de aquella casa y muchos gentiles hombres romanos hicieron entre sí gran conspiracion contra el papa, y entraron en Roma con gente de armas, é hicieron mucho daño en los que eran de la parte del papa, y declaráronse públicos enemigos suyos. Por estos movimientos el senador de Roma y el pueblo se pusieron en armas, y prendieron al cardenal de San Clemente, sobrino del papa, diciendo que tenia culpa de todos aquellos excesos, y pusieron guardas á las puertas del palacio y no dejaban hablar al papa á ninguno; y viéndose en tanta opresion salióse escondidamente en hábito de fraile de san Francisco, y en una barca se fué por el rio á Ostia, y con las galeras que le tuvieron á punto se fué á Pisa y de allí á Florencia. Fué gran ministro para que el papa se pusiese en salvo Juan de Mella, arcediano de Madrid, natural de Zamora, que despues fué cardenal, y un capellan del rey de Castilla, abad de Alfaro. Tuvo el rey aviso deste caso estando en Palermo á nueve del mes de julio, y en el mismo instante mandó que don Martin Galloz, obispo de Coria, y Ramon Boil, visorey de Nápoles, y García Aznar, dean de Tarazona, fuésen de su parte á visitar al papa, y estos embajadores le certificaron, que cuando el rey tuvo nueva de la ida del conde Francisco Sforza y de los otros capitanes que hicieron guerra en el estado de la Iglesia, estuvo esperando que su santidad, pues se viese en alguna necesidad, estando el rey con tanto aparejo de poderle socorrer, se lo mandara notificar, porque tenia propuesto en sí de enviarle con las galeras que tenia en órden toda la mejor gente que pudiese, y uno de los infantes sus hermanos y aun los dos, y si necesario fuese ir él á su santidad en persona, por mostrar á Dios y al mundo la gran voluntad que desde su juventud hasta este tiempo siempre tuvo de defender y mantener la santa Iglesia. Pero estando el rey en esta esperanza supo como su santidad estaba en cierta concordia con el conde, y que con los suyos y con la gente de su beatitud perseguia y hacia guerra á los otros capitanes que eran contrarios del papa, y por esto creyó que sus cosas sucedian prósperamente, y que no tenia necesidad de su socorro; y aunque estuvo muy maravillado de no ser requerido por su santidad, y tenia propósito, si la persecucion y guerra perseverase, de enviársele á ofrecer, pero creyendo que ya estaba fuera de necesidad, cesó de hacer tal oferta, porque no pareciese decirse ni concebirse sospecha que aquel ofrecimiento era cumplimiento ó por algun interés propio, y nó por necesidad ni servicio de su santidad. Que despues oyó la sedicion y tumulto que se movió en Roma, por la cual convino al papa salirse escondidamente, de lo cual cuánto dolor y tristeza, cuánto desplacer y congoja hubiese recibido, no seria fácil esplicarlo. Porque ¿cuál era el príncipe católico y cristiano que viese la Iglesia, de quien su santidad era la cabeza, sufrir en su persona tal y tan grande persecucion, tanta ofensa é injuria, y no se moviese á dolor y compasion, y desease socorrer y ayudar con todas sus fuerzas? Decíase asimismo, que visto por el rey el estremo tan grande en que su santidad era venido, y la no entera seguridad de su persona, nó porque no estuviese en ciudad devota á su servicio, y fiel, mas por las guerras presentes y otras que podian sobrevenir, movido con deseo y compasion de hijo, posponiendo del todo algunos descontentamientos que tenia de su santidad, los cuales habia por olvidados del todo, ofrecia su persona y las de sus hermanos, y de todos sus vasallos y reinos, así por servicio de Dios y de su Iglesia, como por el amor y devocion que siempre tuvo á su santa persona, que era de nacion y gente con quien su casa siempre tuvo buena amistad. Que si á su santidad pluguiese, por mayor seguridad y sosiego de su persona y de su córte, venir á cualquiera de sus reinos en sus fustas y navíos, estaba aparejado de entregarle sus castillos y fuerzas y ponerlas en su mano. Tuvo el papa por muy acepto este cumplimiento del

rey y la oferta que se le hacia, mayormente entendiendo de los embajadores que el rey estaba bien dispuesto de entrar en plática de amistad y liga con venecianos, considerada la gran alianza y confederacion que hubo siempre entre la casa de Aragon y aquella señoría, y con buenas obras hechas de la una parte á la otra porque siendo el rey requerido muchas veces de ligas por algunos que eran muy descubiertos enemigos de venecianos, no quiso dar oido á ello, y que la voluntad del rey era, no solamente conservar su buena amistad, pero tener mas estrecha inteligencia con la señoría, como el papa pudo ser informado del obispo de Concordia, su nuncio. En caso que el papa quisiese venir á sus reinos, ofrecia de enviarle á los infantes sus hermanos ó ir él por su persona, y acompañarle con quince galeras ó mas, y con otra armada de naos poderosa; mas queriéndose ir luego á Venecia, llevaban órden los embajadores de ofrecer la galera en que iban y otras dos que estaban en la ribera de Génova; mas si deliberase de venir á Aviñon, y los requiriese que le diesen las galeras, se escusasen que convenia consultarlo primero con el rey, porque esto no seria cosa conveniente al papa ponerse en poder de franceses y del duque de Anjou, ni estaria en libertad de poder salir cuando quisiese, y que tambien dudaban que el rey holgase que se pusiese en lugar de sus enemigos. Como en este tiempo habian ya llegado los infantes al rey, y esperase al rey de Navarra y á don Domingo Ram, cardenal de Lérida, el papa hizo instancia que el rey le enviase al cardenal. Habian ya en esta sazon los del concilio de Basilea enviado al rey su embajada con el abad de San Ambrosio, con notificacion de todos los actos del concilio y de las cosas que habian pasado entre el papa y el concilio, y mostró al rey traslado de una cédula que se hizo por el papa Martin, que fué signada por todos los cardenales, sobre la creacion de los nuevos cardenales que habian de ser creados en aquella dignidad, por la cual se fundaba duda en la eleccion del papa Eugenio, y el rey por estos embajadores, pedia al papa que le pluguiese enviarle á informar de su voluntad, porque los embajadores que enviaban á Basilea fuesen advertidos de todo, de manera que mejor pudiesen hacer lo que debian. Tambien se significó al papa, que el concilio, entre otras cosas, habia enviado á pedir al rey que diese lugar que en el clero de sus reinos y señoríos pudiese poner colectores de las rentas de la cámara apostólica, é imponer subsidios para sustentacion de los gastos que el concilio habia de hacer, y el rey no quiso dar lugar á ello, considerando cuanto disfavor y daño se seguiria por ello á su santidad.

Cap. XIX.—*De la deliberacion que tuvo la reina de Nápoles, de hacer vicario de todo el reino al duque de Anjou.*

Estaba en este tiempo la reina de Nápoles tan agravada de su dolencia, que se entendió que no podia vivir muchos dias: y tanta mejor disposicion hallaron los que estaban cerca della, y tenian cargo del gobierno de su persona, que eran de la aficion y bando Anjoino, de indignarla contra el rey; poniéndole mucho temor, que con muy poderosa armada deliberaba seguir su empresa y apoderarse de aquella ciudad, y hacer cruel guerra á sus enemigos. Teniendo el rey aviso desto, y recelando que al fin de sus dias no pusiese en posesion del reino al duque, porque se decia que lo queria hacer vicario dél, y entregarle el gobierno de todas las provincias, procuró que la reina entendiese que los suyos la engañaban, y para esto hablaron de parte del rey á la reina el visorey y Ramon Boil y García Aznar, que fuéron con esta embajada: y dijeron á la reina, que el rey habia sabido que la informaban que movian algun trato en el reino con su majestad; y dando á ello crédito, deliberaba hacer algunas novedades en su disfavor; y certificaban que no solamente no habia tratado ni trataria cosa alguna que fuese en injuria ú ofensa suya, pero ni jamás lo habia pensado ni intentaria tal cosa porque el rey la amaba y la tenia tan cara como á madre y señora suya. Antes habia deseado y deseaba contínuamente servirla y honrarla, así como pertenecia á buen hijo, aunque fuese por ella ofendido, pues fuese tolerable la ofensa. Que como quiera que la voluntad y propósito del rey en esta parte estuviesen tan firmes, que no sufrian duda ni justificacion alguna, pero era muy notorio y sabido entre otras cosas que descubrian su ánimo, que el año pasado vino á Ischia con asaz poderosa armada, y si lo tuviera á voluntad, lo que á Dios no pluguiese, lo pudiera hacer: y por lo que entónces no se hizo se podia claramente mostrar, que ménos lo haria ahora; y Dios á quien ninguna cosa se escondia, sabia cuál habia sido, y era su intencion, al cual pluguiese juzgar segun ella era. Rogábase afectuosamente á la reina en nombre del rey, que no quisiese dar oido á tales ó semejantes informaciones; mas creer y confiar dél, lo que buena madre y señora debia confiar de bueno y obediente hijo, y por tan siniestras y falsas informaciones no quisiese proceder á novedad ninguna que pudiese resultar en perjuicio y disfavor, mas en tenerle por recomendado, pues ella sabia mejor que persona del mundo, cuán obligada estaba al rey de hacerlo así; aunque esto era muy notorio, le declaró, que el rey habia entendido por fama no bien cierta, que amenazaba por estas informaciones, de hacer vicario suyo por todo el reino, al duque de Anjou; lo que el rey no podia creer, teniendo por cierto que no eran olvidados los señalados y grandes servicios que le habia hecho, y los deservicios de la otra parte que eran á todo el mundo notorios, ni podia creer que en su majestad pudiese caber tanta ingratitud, que á quien la habia bien servido retribuyese mal, y á quien la habia deservido y perseguido y guerreado hiciese tanta merced y favor; y suplicaban á la reina, que no quisiese hacer tan gran novedad en disfavor del rey su hijo, ántes si alguna cosa se habia innovado, se redujese á su debido estado, como era obligada segun Dios y el mundo; y no le quisiese dar tanta causa de descontentamiento, que habia de ser ocasion de diminuir su devocion, pues sabia que no lo podia hacer sin muy gran ofensa de Dios, quebrantando sus promesas. Hicieron instancia con la reina, que tuviese por bien de declarar su intencion sobre esto, si lo habia hecho ó lo entendia hacer. Pero la reina estaba tan inducida por sus privados, que no habia necesidad de mas declararse de lo que lo estaba. Habia casado el duque de Anjou por este tiempo, como se ha referido, con Margarita, hija de Amadeo, primer duque de Saboya, y fué llevada por mar al reino, y la reina quisiera que desembarcara en Nápoles, y enviar por el duque, y por ventura hacer lo que el rey temia, que era darle el gobierno de todo el reino; pero segun afirma un autor antiguo de las cosas dél, y natural de Nápoles, Juan Cicinello, que era de su consejo, le dijo: que aquello seria ocasion de turbar su es-

tado, y no solo no permitió venir á la duquesa á Nápoles, pero desembarcando en Sorrento muy fatigada de la mar, la envió á visitar con un presente de muy poco valor, y así prosiguió su camino para Calabria, y allá se celebraron las bodas por el mes de julio deste año.

Cap. XX.—*De la concordia que se tomó por el rey con el príncipe de Taranto y con los de aquella casa de Baucio.*

Ponia el rey en órden lás cosas de la guerra, así por tierra como por mar, como si dentro de muy breves dias hubiera de proseguir su empresa, cuanto mas se declaraba la reina y los que la gobernaban, de anteponerle al duque de Anjou, y hacerle gobernador general del reino, que era ponerle en su vida en la posesion dél, como legítimo sucesor. Todo el aparato, armada y ejército era con publicacion que el rey se ponia en órden para pasar con el rey de Navarra y con el infante don Enrique á Cataluña, para entender en la empresa de Castilla, por la restitucion de los estados de sus hermanos, y que el infante don Pedro quedaba en Sicilia, y su principal intento era dar favor á las cosas del príncipe de Taranto, por la guerra que se hacia contra él por el duque de Anjou y por Jacobo Caldora, que le traian muy perseguido y acosado. Pero teniendo fin á la principal empresa, procuró entonces de llevar á su servicio á Nicolo Picinino, que era de los famosos capitanes de aquellos tiempos; y para ello le envió uno de su casa llamado Juan de Fuertes, advirtiéndole que por buena aficion y voluntad que siempre habia tenido á su servicio, y por la memoria del gran condestable Bracio, á quien el rey tuvo por singular servidor, y así pensaba favorecer á todos sus parientes, queria comunicar con él su consejo como con persona que por su gran valor y virtud, estaba en gran reputacion en Italia, y queria que de todos los hechos y del estado en que se hallaban las cosas fuese informado enteramente. El fundamento era que la reina de Nápoles su madre estaba en tal disposicion, que no se esperaba que pudiese vivir; y el rey deliberaba, en caso que muriese, proseguir la empresa del reino y haberle á su obediencia, así como se lo daba la razon y justicia, de que Nicolo Picinino estaba bien informado. Deseaba el rey saber dél si habiéndole menester en aquella empresa le podria haber á su servicio, haciéndole aquellos partidos, así de paga de sueldo como de honras y remuneraciones que se le debian, y declaraba el rey que tenia gran voluntad de remunerarle de tal suerte, que él y todos sus descendientes consiguiesen tal honra y premio, que pudiesen sin alguna duda contentarse; y señalaba con esto, que estaba en intencion de confederarse en esta liga con el duque de Milan. Esto se procuró tambien por medio del mismo Fuertes con Nicolo de Fortebrachio, que era de los señalados y famosos capitanes de Italia: entendiendo el rey que le convenia, que el capitan general de su ejército fuese italiano, para reducir á su aficion, no solamente diversas gentes de aquella nacion, pero de otras, y que el consejo fuese de los suyos, y tambien se admitiesen en él extranjeros, de los que hacia mayor confianza, Estaban en grande guerra en esta sazon el duque de Anjou y el príncipe de Taranto, y como quiera que el príncipe se tuvo siempre por leal á la reina, y gran defensor de su parte, pero el conde de Caserta, Marino Boffa, Urbano Cimino y otros Anjoinos de la casa de la reina, con envidia de la grandeza del príncipe, y pensando de hacerse ellos grandes si le deshiciesen, siendo inducidos é incitados por Jacobo Caldora, pudieron indignar á la reina de tal manera, que mandó citar al príncipe con color que de hecho habia despojado á los de la casa de San Severino de sus estados, y no los restituyó luego, como la reina lo habia mandado. Tras esto movió luego contra el príncipe por mandado de la reina Jacobo Caldora, y mandó que el duque de Anjou se fuése á juntar con él, y viendo el príncipe que cargaba sobre él toda la parte Anjoina, envió á Gabriel Ursino y de Baucio duque de Andria su hermano á Ascoli, y á Rufino Gallofo con mil caballos y con otros tantos de pié, y él se quedó en Altamura, por estar á la frente al duque de Anjou, adonde Caldora le podria hacer poco embarazo con la gente de la reina, porque el duque Andria le resistia valerosamente. Mas despues que el duque de Andria se mudó de Ascoli, y se fué á Minervino, dejando en Ascoli por capitan de la gente de guerra á Rufino Caldora, tuvo su trato con él, y le entregó á Ascoli con toda la gente que estaba allí de guarnicion, habiéndole levantado el príncipe de muy bajo estado, y hecho capitan de la principal parte de su ejército, y era de mas de cinco mil de caballo, y de gran número de gente de pié. Viendo el príncipe sus cosas en tanto estrecho, envió á Alegrasio Ursino y otros embajadores al rey, que estaba en Palermo, y en aquella ciudad se tomó entre ellos asiento de nueva concordia, aunque tanto tiempo ántes estaba movida y platicada: pero de todas partes llegaban las cosas á punto de no poderse escusar la ejecucion. Primeramente prometió el rey con solemidad de juramento de proseguir y fenecer la empresa y conquista del reino contra los que le tenian ocupado, ó pretendian ocuparle: y para la ejecucion desto, señaló de conducta al príncipe de Taranto sueldo para dos mil caballos y mil infantes, y el oficio de gran condestable del reino. Confirmó y concedió de nuevo á la reina María, madre del príncipe, que fué mujer, como dicho es, del rey Ladislao, y al duque de Andria y á Jacobo de Baucio sus hermanos y á todos sus parientes y á los de su opinion, todas las ciudades y castillos que tuvieron ántes que esta guerra se moviese: y ofreció el rey de fornecer de armas y gente y vituallas las islas y castillos que tenia en su obediencia en el reino. Hecho esto, se habia de mover la guerra contra la reina y contra el duque de Anjou; pero acordóse, que no se declarase hasta ser hecha tregua con el rey de Castilla. Ofrecia el príncipe de Taranto, que considerando que tenia al rey por su señor natural, aunque por mandamiento de la reina le habia hecho juramento de fidelidad, pero por cumplimiento, pues le habia de tener por señor y verdadero rey, le prestaria otra vez el juramento de fidelidad, y todo lo demás que bueno y leal vasallo era obligado, y procuraria que lo mismo hiciesen los barones y grandes del reino. Esto se asentó en Palermo á veinte del mes de agosto de este año.

Cap. XXI.—*De la guerra que el duque de Anjou hizo contra el príncipe de Taranto y de su muerte.*

Partió el duque de Anjou de Calabria por mandado de la reina, para hacer la guerra contra el príncipe de Taranto, por cobrar los lugares y castillos de los de San Severino, y hubo luego á Matera, y viendo el príncipe sobre sí cinco mil de caballo de la reina, si es cierto lo que escribe un autor antiguo de aquel reino, y

tres mil de Caldora y dos mil quinientos del duque de Anjou, y un ejército tan poderoso que era de catorce mil combatientes, y de muy lúcida gente, salió de Altamura, y fuése á poner en Taranto, esperando que le hiria socorro de Sicilia. Entónces pasaron el duque de Anjou y Caldora á poner cerco sobre Taranto; pero el príncipe con la gente que le quedaba se defendió muy valerosamente, y con la esperanza que tenia de ser socorrido, levantaron sus enemigos al campo y fuéronse á poner sobre Oira, y tomáronla por combate, y así fueron ocupando el estado del príncipe que era muy grande, y no le quedaron sino Leche, Roca, Galípoli, Urgento, Taranto, Altamura y Minervino; y los castillos de Brindez, Oira, Grabina, Gargicione y el de Canosa. Siendo ya entrado el invierno, el duque de Anjou se volvió á Calabria por el mes de noviembre, y como habia trabajado sobremanera en esta guerra, y era delicado, adoleció en tierra de Otanto, y nunca Caldora, segun afirman, que se iba apoderando de los pueblos que se le rendian en nombre de la reina, le quiso dar un castillo de buen aire, á donde se pudiese recoger hasta convalecer, y fuéle forzado volverse al castillo de Cosencia, donde juntándose con la duquesa su mujer, le sobrevino tal enfermedad, que le acabó la vida mediado el mes de noviembre deste año. Dejó en su testamento que su cuerpo fuese llevado á la arzobispalía de Nápoles, y el corazon á la reina doña Violante de Aragon, su madre, á Francia: pero fué sepultado en Cosencia. Fué nueva de gran dolor y lástima para la reina su madre: hallándose en el mismo tiempo Reiner su hijo segundo en prision, en poder de Felipe duque de Borgoña: tan grande fué la adversidad y mala suerte de los príncipes desta casa. Quedó de la reina doña Violante, hija del rey don Juan de Aragon, otro hijo, que fué Cárlos conde de Maine, padre de Carlos, que sucedió al duque Reiner, su tio, en los estados de la Provenza y Folcalquer, y se llamó tambien rey de Jerusalen y Sicilia, por razon del derecho de los príncipes de la casa de Anjou sus tios, y no dejó hijos. Tuvo dos hijas la reina doña Violante, que fueron María reina de Francia, que casó con el rey Cárlos el seteno, y fué madre del rey Luis el onceno: y Violante que casó con Francisco, primer duque de Bretaña, de los cuales no quedó sucesion. Supo la reina Juana la nueva de su muerte en Nápoles á veinte y dos del mes de noviembre, y mostró gran dolor y sentimiento della, así en el vestir como en las otras apariencias, echándose por el suelo y plañiendo con grande duelo la virtud y bondad, y mucho sufrimiento y paciencia de aquel príncipe, y la obediencia que le habia tenido, arrepintiéndose de no le haber mostrado mas amor, como se lo tenia merecido, y con parecer de los de su consejo, envió á Juan Cosa por visorey á Calabria, para que se redujese aquella provincia á su obediencia, porque ántes estaba á disposicion de los gobernadores que el duque ponia. Por el contrario Jacobo Caldora mostró gran contentamiento y alegría de la muerte de aquel príncipe, siendo de los excelentes y valerosos que hubo en sus tiempos, porque despues que se vió muy rico de los despojos de todo el reino, y que habia destruido y asolado la comarca de tierra de Otranto, dejó á Minicucio de Aquila y al conde Honorato Gaetano con buen número de gente de armas en ella, y él se recogió á Bari; y llegándole la nueva de la muerte del duque, se puso una capa de escarlata no haciendo ningun caso dello, ni otra demostracion de sentimiento. Con esta nueva salió el príncipe de Taranto con los que le quedaban, para socorrer el castillo, de Brindez, y cobró el lugar y fué preso dentro el conde Honorato con toda su gente, y en ménos de un mes cobró todo lo que se le habia tomado.

Cap. XXII.— *De los caballeros destos reinos que fuéron á probar su caballería con Suero de Quiñones, y con otros caballeros que defendieron el paso á la puente de Orbigo, y de la desastrada muerte de Alberto de Claramonte.*

Por la ida del rey de Navarra á Sicilia, y de los infantes don Enrique y don Pedro sus hermanos, parecia mas que estos reinos quedaban en cierta y segura paz con los de Castilla, que no en tregua como lo estaban: la cual aun habia de durar hasta la fiesta de Santiago del año siguiente. Hubo en este año en España gran concurso de naciones extranjeras, que venian en peregrinacion para visitar el cuerpo santo del glorioso apóstol Santiago en la iglesia de Compostela, por las indulgencias de un gran jubileo. A lo de esta devocion de aquella santa romería, se juntó otra cosa que fué ocasion que muchos caballeros españoles y extranjeros fuéron á Galicia, y era por señalar, sus personas en hecho de caballería con Suero de Quiñones, hijo de Diego Hernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, que era un gran caballero en el reino de Leon, y el hijo muy valiente y esforzado y de los muy señalados en gentileza de caballería, que hubo en sus tiempos. En prueba de su destreza y valentía, y de proeza y gran hazaña, emprendió de defender un paso cerca de la puente de Orbigo, á tres leguas de Astorga, porque no pasase ningun caballero en aquella romería por el camino francés que no probase su persona con él, ó con uno de otros nueve caballeros que escogió por defensores del paso y mantenedores con él de su empresa, hasta que uno de los dos rompiese tres lanzas. Púdose tener esta empresa por batalla formada entre enemigos, segun los hierros de las lanzas que eran de fuerte punta de acero, que llamaban de diamante, como pudiera ser si salieran á vista de dos ejércitos, en la mayor furia de la guerra pasada, entre castellanos y aragoneses. Tuvo Suero de Quiñones armadas diversas tiendas junto al lugar de la puente de Orbigo, y estaba el campo y liza con su palenque muy bien labrado, y un cadalso donde estaban los jueces y muchos caballeros, aderezados con ricos paños franceses, y tuvo muchos arneses y caballos para los aventureros, con grande y suntuoso aparato y gasto, como para aquel menester se requeria. Entre las otras condiciones de gentileza y caballería que se ordenaron, tenian vedado y defendido que ninguna dama de honor y linaje no pudiese pasar con media legua de donde estaban los caballeros que defendian el paso; y si pasasen se les tomase el guante derecho, y lo perdiesen si no diesen caballero que hiciese armas con uno de los caballeros que defendian el paso, y rompiese uno dellos tres lanzas por el asta. Fueron los nueve caballeros que ayudaron á Suero de Quiñones á mantener su empresa, Lope de Estúñiga, Diego de Bazan, Pedro de Nava, Suero de Quiñones, hijo de Alvar Gomez, Pedro de los Rios, Sancho de Rabanal, Diego de Benavides, Gomez de Villacorta y Lope de Aller. Los jueces fueron Pedro Barba de Campos y Gomez Arias de Quiñones. Divulgóse la fama desta empresa en diversos reinos, y el paso se defendió en los meses de julio y agosto deste año de mil cua-

trocientos treinta y cuatro por treinta dias, y en ellos concurrieron muy señalados caballeros y muy ejercitados y diestros en las armas. Fué el primer aventurero un caballero aleman llamado micer Arnaldo de la Floresta Bermeja, y los que se señalaron de estrañamente valientes y grandes caballeros, fueron Juan de Merlo, que hizo armas con Suero de Quiñones, capitan mayor del paso, y Gonzalo de Lihori nieto de don Sancho Ruiz de Lihori, almirante de Sicilia, que justó con Diego de Benavides, y la desenvoltura de Gonzalo de Lihori y su destreza en las armas y gran ardideza, fué muy loada de todos, y Gutierre Quijada, que tuvo justa con Diego de Bazan: mas sobre todos se aventajó Juan de Merlo, de cuyo encuentro quedó Suero de Quiñones tan mal herido, que por disimular su herida estuvo en harto peligro: y con Juan de Merlo iban entre otros gentiles hombres, tres caballeros portugueses, Martin de Almeida, Pero Vazquez de Castilblanco y Juan de Carballo. Del reino de Valencia fuéron dos caballeros hermanos, que se decian Juan Fabra y Pedro Fabra[1], y otros dos hermanos de la ciudad de Játiva Pedro de Biu y Francés de Biu: y de Aragon Gonzalo de Lihori, Rodrigo de Sayas, Anton de Funes, Sancho Zapata, Fernando de Liñan, Francisco Muñoz y mosen Francés Bast, hijo de un caballero principal de Aragon que se decia Pero Bast, que era de la casa de Juan de Bardaxí. Del principado de Cataluña hicieron armas Juan Camós, Bernardo de Requesens, Riambao de Corbera, Francés Dezval, Jofre Jardin y el que llamaron sin ventura Asberto de Claramonte. Este caballero llegó al campo y liza para hacer las armas divisadas, un sábado el postrero de julio, é hizo ante los jueces la salva y homenaje que acostumbraban hacer los otros caballeros y gentiles hombres, que llegaban al paso, y el viernes siguiente, que fué á seis de agosto, luego por la mañana entró en el campo y liza con Suero de Quiñones, hijo de Alvar Gomez, y pareció el mas apuesto y gentil caballero de cuantos se vieron en aquella empresa, y partieron el uno contra el otro muy reciamente, á guisa de buenos caballeros, y á la primera carrera no se encontraron. A la segunda carrera, el caballero catalan encontró á Suero en el arandela, y de allí surtió la lanza, y encontróle en el guarda brazo derecho, y desguarnecióselo, sin romper la lanza, ni recibir ninguno dellos revés, y pasaron otras cuatro carreras que no se encontraron; y porque el caballo en que andaba Asberto de Claramonte se desviaba, dióle Suero el caballo en que iba, y él tomó otro. A las siete carreras encontró Suero á Asberto de Claramonte en el yelmo encima de la vista, y doblósele la lanza y no la rompió, ni recibió revés ninguno dellos, y á las ocho carreras tornóle á encontrar Suero en el guardabrazo izquierdo, y quedó la punta del hierro en él, y abrió del encuentro que le dió y rompió su lanza en piezas, pero no hubo ninguna lision. Entró despues Suero á su contrario á las nueve carreras por la vista del yelmo, y dióle un tan gran encuentro, que le lanzó todo el hierro de la lanza por el ojo izquierdo hasta los sesos, y hízole saltar el ojo fuera del casco, y rompió su lanza en él, con un palmo de la hasta, con el hierro que llevaba metido por la vista del yelmo, y desta suerte fué acostado un poco por la liza hasta que cayó del caballo muerto. Cuando le quitaron el yelmo de la cabeza, le hallaron el otro ojo tan hinchado, que era cosa muy disforme y espantosa de ver, y parecia en el rostro que habia dos horas que era muerto. Pusiéronle así armado encima de una tabla, y lleváronle todos los caballeros que se hallaron presentes á una tienda; y dándose órden, que ciertos religiosos que estaban en el paso, y celebraban los divinos oficios, le cantasen sus responsos, dijeron que á aquel home non le podian hacer acto ninguno, que fiel cristiano debia ser, por ser muerto en el acto que muriera, y pasáronlo á una ermita que estaba al cabo de la puente, que no era consagrada. Porque el obispo de Astorga no quiso dar licencia que le enterrasen en sagrado, hízose un sepulcro en el cabo de la puente, enfrente de la ermita, y allí lo enterraron con tanto dolor y llanto, que no pudiera ser mas por Suero de Quiñones, principal mantenedor de aquella empresa, si fuera muerto tan desastradamente. Fué verdaderamente caso de gran dolor, considerar las cosas que se juntaron para forzar aquel caballero á tan desastrado fin; porque no solo dejó el caballo que le desviaba del peligro como si le sintiera, pero cuatro dias ántes le llevaron para que se armase todos los arneses que Suero de Quiñones y sus compañeros tenian, y segun era de grande y muy valiente persona, nunca le vinieron armas ningunas, señaladamente arnés de grebas y brazales, porque era tan á maravilla alto y seguido, que cosa en sí no parecia mal puesta, y muy ancho de espaldas, y de muy fuertes miembros; de suerte, que era duda si entre mil hombres escogidos se pudiera hallar persona de hombre tan fuerte ni tan valiente, y con esto era muy hermoso; y cuando se comenzó á armar, se vistió el arnés de Diego de Bazan, que era el primero que se habia ensayado, y dijo que no habia hallado arnés en su vida, que así le viniese, ni almete de que mejor se armase. Fué despues Suero de Quiñones muerto por Gutierre Quijada, con quien traia bandos, pasando por su tierra, que era otro caballero de su misma condicion, que seguia semejantes empresas. Por el mes de febrero deste año, fué proveido Martin Diaz de Aux baile general del reino de Aragon, del cargo y oficio de justicia de Aran, en lugar de Francés Sarzuela, que le tuvo poco tiempo; y á quince del mes de diciembre del mismo año falleció en la villa de Madrid don Enrique de Villena, que fué el postrero de los de la casa real de Aragon, que descendian por línea legítima de varon de los condes de Barcelona, que se continuó por seiscientos años, desde el primer Wifredo sin faltar varon legítimo: y de parte de su madre fué nieto del rey don Enrique de Castilla que llamaron el Mayor. Fué su villa de Iniesta, que está en las ruinas de la antigua Egelesta, el recogimiento y secreta morada de sus estudios en que él ocupaba su vida, en la contemplacion de la sabiduría y de las artes liberales, y murió pobre y gotoso de los piés y las manos: y llegó á tanta pobreza, que de muy gran estado vino á tanto menester que no tenia para mantener mas de diez cabalgaduras muy pobremente. Tuvo una de las famosas librerías de todas ciencias que hubo en España, que se estimaba por muy rico tesoro: y como en ella habia muchos libros de astronomía y alquimia, de las cuales artes fué tenido, como escribe Pero Carrillo en la historia que compuso de aquellos tiempos, por uno de los mayores sabios del mundo, quemaron muchos como si fueran de nigromancia. En este año á veinte y dos del mes de diciembre don Pedro de Varaiz, arzobispo de Tiro, concluyó y firmó el matrimonio que se habia concertado entre Gaston de Fox hijo de Juan conde de Fox, y sucesor en aquella casa, y la

infanta doña Leonor hija segunda del rey de Navarra, en el lugar de Vanheras de la diócesis de Tarba del condado de Bigorra: y señaláronsele en dote cincuenta mil florines de Aragon, que le aseguraron sobre las villas de Falces, Miranda y la Raga, y despues se confirmó por el rey don Juan en la villa de Alcañiz á treinta del mes de julio del año de mil cuatrocientos treinta y seis.

Cap. XXIII.—*De la muerte de la reina Juana de Nápoles.*

Tuvo la reina de Nápoles una muy larga dolencia de gota, y murió della á dos del mes de febrero del año de mil cuatrocientos treinta y cinco, y dejó por heredero universal y sucesor del reino á Reiner duque de Anjou, por no haber dejado hijos el duque Luis su hermano. Con haber tenido la reina continua guerra en su reino, todo el tiempo que reinó en él, despues de la muerte del rey Ladislao, se afirma que dejó en dineros y joyas quinientos mil ducados, que en aquel tiempo era un gran tesoro. Fué llevada á enterrar á la iglesia de la Anunciacion de Nápoles con muy poca honra, como lo merecia la memoria de toda la vida pasada, y la poca que ella hizo al rey Ladislao su hermano cuando le enterraron, que no dió lugar que fuese con la ceremonia y pompa con que se enterraban los príncipes de aquella casa: y sepultáronla en muy pobre sepultura. Cuatro dias despues de su muerte, los napolitanos nombraron diez y ocho personas de la bailía, para que asistiese al gobierno con los del consejo real: y alzaron las banderas del papa Eugenio, y del duque Reiner, llamándole rey: y los principales en aquel consejo eran el conde de Caserta, Ottino Caraciolo, Marino Boffa, y otros de la casa de la reina del bando Anjoino, que tuvieron á su disposicion que la reina ordenase de la sucesion, como ellos querian, revocando y dando por de ningun efecto todo lo que se ordenó en favor de la sucesion del rey. Hallábase el rey en Mecina, cuando le llegó la nueva de la muerte de la reina: y en el mismo instante, envió al conde Juan de Veintemilla con diversas compañías de gente de armas, para que se juntase con el príncipe de Taranto: y con él le envió el privilegio de gran condestable del reino: y dió órden que Minicucio de Aquila, que se habia reducido al servicio del rey, fuése tambien á juntarse con el príncipe, con algunas compañías de soldados que eran hasta en número de mil, y viéndose el príncipe crecido de fuerzas y favor, cobró grande ánimo; y Jacobo Caldora envió contra el príncipe á Antonio, y Berenguer Caldora sus hijos, y á Ricio de Monteclaro con cuatro mil caballos y mil y seiscientos soldados, y pasaron á hacer la guerra en el estado del príncipe.

Cap. XXIV.—*Que el rey deliberó de asentar nueva concordia con el rey de Castilla y confederarse con el duque de Milan, para quedar libre para la empresa del reino.*

Antes de la muerte de la reina Juana, el rey hacia grande instancia por confederarse con el papa Eugenio, y hacer liga con él y tomar á su sueldo á Jacobo Picinino, con Nicolao de Fortebrachio, y para esto en fin del mes de enero pasado fué al papa don García Aznar de Añon, obispo de Lérida, que sucedió en aquella iglesia al cardenal don Domingo Ram que fué promovido á la de Tarragona por muerte del arzobispo don Gonzalo de Ijar, que murió desastradamente de una caida de un caballo andando á caza, y con el obispo fué Jaime Pelegrin; y por no declararse el papa, el rey perseveraba en su indiferencia, ni bien declarándose por el papa ni por el concilio de Basilea. Como sucedió que muerta la reina, el conde Francisco Sforza juntaba un gran ejército con publicacion de entrar en el reino, tuvo el rey por cierto que era con órden del papa y de venecianos que querian apoderarse del reino y partiólo entre sí, y por esta causa se determinó el rey de tomar asiento de paz y concordia con el rey de Castilla y con el duque de Milan, por quedar del todo libre para la empresa y conquista del reino por hallar grande y muy aparejada disposicion para ello. Esto era con tal acuerdo, que si el papa le quisiese dar la investidura del reino y confederarse con él juntamente con venecianos y florentines, como se habia platicado, lo aceptaria con aquella condicion. Pero como despues entendió que el papa trabajaba para ocupar y detenerse el reino, y que por esta causa acordaba de enviar legado con alguna gente de armas, deliberó enviar su embajada al duque de Milan, que era declarado enemigo del papa, para confederarse con él, considerando que si hubiese de entrar en la empresa del reino y entremeterse de veras en las cosas de Italia, le convenia declararse por una de las partes, que era seguir la voluntad del papa Eugenio y su obediencia ó la del concilio de Basilea, y no perseverar en no declararse, y cumplir con todos como hasta entónces lo habia hecho. Pero para mayor cumplimiento, acordó de enviar con solemne embajada á pedir al papa la investidura del reino, pues le pertenecia la sucesion dél por las donaciones que le habia hecho la reina Juana, y para esto fuéron á Roma el obispo de Lérida, Federico de Veintemilla y Jaime Pelegrin. Era esto estando el rey en Mecina á veinte y cuatro del mes de marzo, y por el mismo tiempo fuéron á Milan para tratar de la confederacion con el duque, un caballero del reino de Valencia, que se decia Pedro Cavanillas, y Bautista Platamon. Avisaba el duque de Milan al rey de una nueva confederacion y liga que se hizo entre él y Amadeo duque de Saboya su suegro, y requirióle que como aliado y confederado suyo la firmase y diese á ella su consentimiento; y como al mismo tiempo el duque le habia hecho otra tal requesta sobre la paz que habia asentado con venecianos, el rey quiso saber del duque, en virtud de cuál de aquellas concordias habia de quedar obligado, pues de la liga y confederacion que se trató entre él y el duque en diversos tiempos, nunca se habia tomado cierto apuntamiento. Requerian estos embajadores al duque, que quisiese considerar y tener memoria de los pactos y convenciones que entre ellos habian pasado especialmente como era obligado de pagar el sueldo, de las guarniciones que estaban señaladas para la defensa de los castillos de Portvendres y de Lerici; y tambien el sueldo de seis galeras que estaban en la guarda de aquellos castillos, hasta tanto que hubiese entregado al rey las ciudades de Bonifacio y Calvi, y otras del reino de Córcega. Que esto sabia el duque no haberse cumplido, aunque fué requerido diversas veces, escusándose con los grandes gastos que hacia en las guerras que tenia con venecianos y florentines; y ofrecia, que como cesasen, pagaria lo pasado, y proveeria en lo porvenir, y el rey habia pasado por ello, siendo una gran suma lo que se debia. Despues, hallándose el duque libre de la guerra, y sucediendo sus cosas de dia en dia prósperamente, y teniendo su es-

tado bien reformado y en gran defensa, habia mas de un año que Guini Fores Barzicio, que tenia á su cargo el gobierno de la gente de guerra que estaba en aquellos castillos de Portvendres y Lerici, en nombre del rey hacia instancia para cobrar lo que se debia, y así pidieron los embajadores, que por cumplir el duque lo que tenia prometido y jurado, le pluguiese entregar aquellas ciudades de Córcega, pues no se podia ofrecer mejor ocasion, que estando en paz con venecianos, y en gran prosperidad su estado, y no era de presumir que genoveses osasen contradecirlo, como por ventura lo hubieran hecho, hallándose el duque en guerra, ó en otra necesidad. Era la resolucion del rey, de no venir en liga ni en confederacion con el duque, sino pagando la suma que se debia, ó la mayor parte, dentro de un breve tiempo. Cuando el duque tuviera sana intencion en las cosas del rey, llevaban estos embajadores comision de declararle de su parte, que visto que á nuestro Señor plugo disponer primero de la persona del duque de Anjou, y despues de la reina, acordándose de los grandes gastos y daños que por llegar al fin deseado le habia convenido hacer y sufrir; habia deliberado, dejando aparte todas las cosas, entender y ponerse del todo en la prosecucion de la empresa del reino, y proseguirla con todas sus fuerzas y poder; pues era cierto que el papa y los venecianos lo querian ocupar, y allende de lo que al rey iba en esto, era muy contrario á los fines que el duque tenia, pues quedaria su estado en gran peligro, si el papa y venecianos, que eran sus enemigos, quedaban apoderados del reino. Por esto decia el rey, que le esestaba mejor al duque, que favoreciese al que podia conquistar el reino, y despues podria mejor entender en oprimir y sojuzgar á los venecianos, y mas fácilmente se apoderaria dellos con ayuda y favor del rey, estando en su reino; y para esto deseaba el rey hacer comun con el duque la invasion y sujecion de los venecianos, y de los que eran sus valedores. Estuvo en esto el duque tan diferente y contrario de la opinion del rey, que ninguno le procuró hacer mayor resistencia así en obra como en consejo, y envió algunas compañías de gente de armas al conde Francisco Sforza, para que diese todo favor á la parte Anjoina. En las cosas del concilio se iba procediendo con gran asistencia de los príncipes, siendo Juliano Cesarino cardenal de San Ángelo, legado de la santa sede apostólica, y asistiéndole Próspero Colona cardenal de San Jorge, y los patriarcas de Antioquía y Aquileya, y presidian en el concilio el cardenal legado, y el arzobispo de Taranto, y el obispo de Padua. Eran embajadores del rey de Castilla don Alonso Carrillo protonotario apostólico, don Álvaro de Isorna obispo de Cuenca, don Juan de Silva alférez del rey de Castilla, don Alonso García de Santa María dean de Santiago, el doctor Luis de Paz, y fray Lobo de Galdo provincial de la órden de los predicadores, en la provincia de Castilla, y fray Juan de Corral; y á seis del mes de setiembre del año pasado de mil cuatrocientos treinta y cuatro, se hizo declaracion por las personas que se deputaron para ello, que los embajadores del rey de Castilla fuesen rogados de parte del concilio, que tuviesen por bien de incorporarse en él, y se les señalase el primer lugar despues de los embajadores del serenísimo rey de Francia, así cuanto al honor, como en el voto.

Cap. XXV.—*De la pasada del rey al reino; y del cerco que se puso sobre la ciudad de Gaeta.*

Parecia generalmente á las gentes, que la buena suerte y ventura del rey, no solamente le llamaba, pero le llevara, aunque no quisiera, á la empresa y conquista del reino, por cuya causa habia dejado en harta confusion lo de sus propios reinos, y le costaba tanto en honra y reputacion; y por ella se habia seguido tanta variedad de buenos y malos sucesos. Porque ahora todo se declaraba, que sucedia de manera que le habian dado el reino en las manos los amigos y los enemigos. Lo primero con la muerte del gran senescal, tan cierto deservidor y enemigo, habiéndose reducido por su causa tantos barones del bando contrario del gran senescal á la opinion del rey, señaladamente el príncipe de Taranto, y aquella casa de Baucio y de los Ursinos, que era tan grande y poderosa en el reino y en toda Italia, y haberse alcanzado en esta mudanza la segunda donacion que hizo la reina en favor de la sucesion del rey. Postreramente se tenia por prosperidad grande morir en tal ocasion el duque de Anjou, que era de tanto valor, y tan amado de los pueblos, y tras ella suceder la muerte de la reina, en cuya vida no se pudiera esperar, segun su manera de vivir, que diera lugar á su hijo natural que pusiera la mano en el gobierno: tan apoderados estaban de su libertad los que la gobernaban; mayormente, que por inducimiento destos, habia concebido gran aborrecimiento á la nacion catalana, y una terrible enemistad al rey, despues que intentó de reducirla á la razon, y reformar tan peligroso gobierno. Con esto se juntaba hallarse en la misma sazon en prision, en poder del duque de Borgoña, Reiner duque de Anjou, á quien la reina dejaba por sucesor, y los napolitanos le amaban como á su señor natural, sin haberle visto jamás. Aunque todo esto parecia, que con sobrada razon movia al rey á su empresa, y ninguno le habia de aconsejar otra cosa, hubo un caballero que tenia mucho crédito con el rey, que fué muy valeroso capitan en las cosas de la mar, y almirante de Sicilia, que era Gutierre de Nava, que fué de contrario parecer, y otros algunos del consejo; afirmando, que se debia por entónces sobreseer en las cosas de Italia, para que el rey volviese á Cataluña como lo habia deliberado, por la falta que tenia de dinero para proseguir con su armada y ejército la guerra por tierra y por mar, y reforzar su armada como era necesario; porque en este medio, se irian declarando por el rey algunos potentados de Italia, y podria asentar sus cosas con el duque de Milan, lo que hasta este tiempo no se podia acabar, y era muy poderoso principe, y le habia de ser enemigo, si se ponia en la empresa del reino; sin estar confederado con él; y tambien se entenderia qué barones del reino le habian de seguir, lo cual era muy necesario entenderse ántes de comenzar la guerra; y que entretanto que el rey disponia estas cosas, el infante don Pedro, con parte de la armada podria hacer la guerra en las partes adonde mas conviniese. Mas teniendo el rey ya deliberado de no dejar un punto la empresa comenzada, habiendo declarado al príncipe de Taranto su ida, y al duque de Sesa, y á los otros barones que lo llamaban, envió á Carraselo Carrasa, de quien hacia mucha confianza por haberle servido en todas las guerras pasadas, á don Ramon de Boil, que tenia el gobierno de los castillos é islas de Nápoles, para que supiese su

determinacion, y el duque de Sesa fuese cierto de su ida. Era por el mes de abril, cuando habiendo vuelto el rey de Catania á Mecina, tuvo en órden siete galeras y algunas naves para salir de Ischia; y en el mismo tiempo el príncipe de Taranto, el duque de Sesa, el conde de Lorito, Cristóbal Gaetano conde de Fundi, y Roger Gaetano su hermano, á quien la reina habia hecho conde de Camarlengo, Antonelo de la Ratta, el conde de Alvito y otros muchos señores que eran enemigos de la parte Anjoina, que se habia alzado con el gobierno de la ciudad de Nápoles, daban mucha priesa á la ida del rey; y por dar principio en alguna cosa, que diese reputacion á la empresa, tuvieron trato que un Juan de Caramanico vasallo del conde de Lorito, entregó el castillo de Capua, que estaba á su disposicion, al conde, y despues tambien por trato hubieron las torres, y aquella ciudad de Capua se rebeló á los del consejo de Nápoles. Con este suceso, todos aquellos barones enviaron á suplicar al rey con Reinaldo de Aquino, que fuése como á tomar la posesion de aquel reino, y pasase á desembarcar á Tierra Firme, ofreciendo que le seguirian todos ellos con ánimo de morir por su servicio; y el rey sin mas detenerse, se hizo á la vela del puerto de Mecina, y siguió su navegacion la via del reino, y fué á surgir á la isla de Ponza, y de allí pasó á Ischia, y arribó á la marina del estado del duque de Sesa. Estaba en aquella sazon Cristóbal Gaetano conde de Fundi, muy confederado con los de Gaeta, y nunca habia declarado al rey su intencion, que era aconsejar que se redujese primero aquella ciudad á su obediencia, como la cosa de mayor importancia; ni lo dijo hasta que el rey pasó de Ischia á Tierra Firme. Estando el rey en su galera, fuéron algunos de los barones que estaban en Capua á hacerle reverencia, y él los recibió muy amorosamente, y comieron todos con él, y allí se deliberó que el rey con su armada, y ellos por tierra, combatiesen á Gaeta; y halláronse á este consejo el rey de Navarra y el infante don Enrique, porque el infante don Pedro quedó en Sicilia, para dar órden en la expedicion de la otra parte de la armada, con las municiones necesarias para la guerra, y hacia instancia que el príncipe de Taranto se fuése á juntar con el rey, y el rey se volvió á Ischia con este acuerdo. Despues que el príncipe de Taranto vino á juntarse con los barones de la parcialidad del rey que estaban en Capua, pasó el rey de Ischia á desembarcar á Gaeta á siete del mes de mayo, y su campo se rehizo de manera por tierra y por mar, que tenia segun se afirma, mas de quince mil combatientes, muy bien en órden, y de muy lucida gente y bien armada. Cuando los del consejo de Nápoles entendieron que el rey estaba con tal ejército, y tan poderoso, enviaron por Micheleto de Cotiñola y por Antonio de Pontadera, capitanes famosos del tiempo de Sforza, y recibiéronlos á su sueldo en nombre de Reiner duque de Anjou; y estando Caldora á punto con la otra gente, le hizo ir para que cercase y combatiese á Capua, y en pocos dias la pusieron en gran estrecho; y afirma, que la hubieran ganado si Caldora hiciera su deber, pero él la queria para sí, y Antonio de Pontadera procuraba de recibirla en nombre de Reiner, y así Caldora no se curó mucho por tomarla por combate con daño de los suyos, ni entrar en trato de partido. Estaba en la defensa de Gaeta, cuando el rey puso sobre ella su campo, Francisco Espinola, que fué enviado por genoveses, y Ottolin Zoppo por el duque de Milan, que tuvieron por propia esta empresa para resistir al rey en la entrada del reino, y muchos recelaban que el duque de Milan estendia su pensamiento á entremeterse en las cosas del reino. Estaban los de Gaeta en tanto estrecho, que ni por mar ni por tierra les podian entrar ningun socorro, y llegaban á una estrema necesidad de todas las cosas de la vida. Aquellos dos capitanes que tenian cargo de la defensa de Gaeta, secretamente enviaron á dar aviso al duque de Milan y á los del gobierno de Génova, del estado en que se hallaban, y que sin socorro no era posible tenerse mucho tiempo, y el duque y los genoveses mandaron armar doce naves, y dos navíos que llamaban balleneres, tres galeras y una galeota, para enviar el socorro á los de Gaeta.

CAP. XXVI.—*De la tregua qne se asentó entre los reyes de Castilla, Aragon y Navarra.*

Cuando los infantes don Enrique y don Pedro viniéron del reino de Portugal á Valencia, el rey de Navarra y ellos deliberaron de pasar á Sicilia para concertar con el rey lo que se debia seguir en la empresa de Castilla, que era cobrar los estados y no dar lugar que por otro se gobernasen las cosas sino por su mano, ó de lo que ellos pudiesen cerca de la persona del rey, entendiendo que no podia dejar de ser gobernado. Con esto iban con determinacion de volverse el rey de Navarra y el infante don Enrique luego, por no alzar la mano de las cosas de Castilla, y con recelo desto, el rey de Castilla, por órden y consejo del condestable don Álvaro de Luna, tenia sus tratos con genoveses y con el duque de Milan, y con todos los barones de la parte Anjoina, que eran enemigos declarados del rey, abrazando todas las ocasiones que se pedian ofrecer que embarazasen la grandeza y poder del rey, que fué cosa que no hizo ménos daño á la empresa del rey, que toda la contradiccion que le podia venir de todos sus adversarios, porque con esto cobraron mayor ánimo y osadía, que con todo el favor que tenian del papa y de la señoría de Venecia. Tenia el rey de Castilla su embajador en el campo que el rey tuvo sobre Gaeta, y nunca cesaba de declarar la enemistad que al rey de Navarra tenia y á sus hermanos, y llamábase Ramiro Yañez de Barrionuevo, y estando el rey en el palacio de la Anunciata del monte de Gaeta, en presencia de don Juan Fernandez, señor de Ijar, y de Gutierre de Nava, hizo un requerimiento al rey por razon de cierta moneda falsa que se labraba en los castillos de Loarre y Bolea, de los cuños de las doblas de oro y reales de plata, y moneda de blancas de Castilla, siendo aquellos castillos del rey de Navarra. Esto era á veinte y tres de mayo, y el rey de Navarra y el infante don Enrique daban priesa para venirse á España para hallarse en estos reinos ántes que se acabase la tregua, y á la fin se detuvieron esperando el suceso del cerco de Gaeta. En este medio la reina doña María de Aragon, y la reina Blanca de Navarra enviaron al rey de Castilla á don Juan Martinez de Luna, señor de la baronía de Illueca y Gotor, para tratar que se alargasen las treguas que se fenecian el dia de Santiago, y se prorogaron hasta la fiesta de Todos los Santos deste año, y esto mostró el rey de Castilla, que hacia por contemplacion de las reinas de Aragon y Navarra.

CAP. XXVII.—*De la batalla de mar que hubo entre la armada del rey y la genovesa á la isla de Ponza, en la cual fueron los reyes vencidos y presos.*

Estando el rey con su campo en el cerco de Gaeta, y teniéndola en grande estrecho por tierra y por mar, y habiéndoles ganado el monte de Orlando que sojuzga la ciudad, de donde se hacia mucho daño á los cercados, eran dos dias del mes de junio cuando esperaba cada dia al infante don Pedro su hermano, que estaba con mucha parte de la armada en Mecina. A nueve del mismo mes envió á Federico de Veintemilla y á Bautista Platamon, al duque y comunidad de Venecia, para que tratasen de confederarlo con aquella señoría contra el duque de Milan, y contra el comun de Génova, y en todo este mes y por el de julio no se cesó de combatir la ciudad, y aunque á veinte y tres de julio estaban las galeras del rey en la costa del reino, á la parte de levante, no tenian los de Gaeta forma de ser socorridos ni que comer, sino para diez dias. Tuvo por este tiempo el rey aviso que el duque de Milan habia mandado armar en Génova, y no se sabia el fin que tenian, si irian al socorro de Gaeta, ó si darian en otra parte del reino que estaba en la obediencia del rey, y mandó el rey salir las galeras de Pere Caldes y Salvador, para que supiesen nueva cierta de la armada genovesa y de la gente que en ella iba; y por el mismo tiempo se fué al campo del rey Gabriel Miralles, embajador del duque de Milan, y para embarazar el socorro de la armada genovesa, daba el rey todo favor á Juan Luis de Flisco, que procuraba volver su parte al gobierno del comun de Génova, y mudar el estado en que se hallaba en este mismo tiempo, y envióle el rey algunas galeras, y esperaba cada dia que por trato ó combate habria á Gaeta. Esto era á veinte y nueve del mes de julio, y tenia el rey proveido que algunas compañías de catalanes acudiesen á Liorna y á Puerto Pisano, para dar favor á la empresa de Juan Luis de Flisco, y entendió por cartas de Juan Vitelesco de Corneto, patriarca de Alejandría, que escribió al conde Francisco Ursino, que Ursino su hermano, aunque tenia conducta de gente de guerra del rey, no entendian venir á su servicio, porque si los de la casa de Francia lo supiesen, se declararian por enemigos del papa, creyendo que se hacia con su consentimiento. Desto tuvo el rey mucha queja, y mandó que se entendiese por sus embajadores que estaban en el concilio de Basilea, del cardenal Ursino lo que pudiesen, y qué novedad era aquella, porque no tenia cosa mas cierta que ser servido en esta guerra de la parte Ursina. Siendo certificado el rey que la armada de genoveses iba con propósito de socorrer á Gaeta, y que era de doce naves y dos galeras y una galeota, y las ocho eran grandes carracas con sus castillos, mandó poner en órden catorce naves y once galeras, y un miércoles á tres de agosto, á la tarde, se metió en una de las naves, estando la armada genovesa á vista de nuestro campo, junto á Monte Carol, con determinacion de salirles al encuentro, y como vieron que el rey era el primero que se ponia al peligro, no quedó ninguno de los barones y grandes caballeros que se hallaron con él que no hiciese lo mismo. Era cierto que los genoveses no se movieron ménos por salvar las mercancías que tenian en Gaeta, que por el socorro de la ciudad, y fué pública fama que el duque de Milan, deseando tener sojuzgada y opresa la ciudad y comun de Génova, holgara que los genoveses fueran destrozados y vencidos, y que envió á decir al rey secretamente con aquel Gabriel de Miralles, su embajador, el aparato que se hacia, porque se pudiese mejor apercibir. Tambien se tiene por cierto que se embarcaron mas de ocho mil personas de la casa y córte del rey, como si fuéran á fiesta, y á gozar de cierta victoria, gente de gala y córte, y sin quedar en el ejército sino los que eran necesarios para defender su real, y así iba la armada real llena de cortesanos y de toda la caballería destos reinos, y de los barones del reino, y fuése á poner á la isla de Ponza á cuatro del mes de agosto, por la mañana, estando la genovesa en la playa de Terracina, y el capitan de la armada de Génova, que se llamaba Blas de Ajarete, que se habia criado en la casa de Francisco Spinola, y habia sido notario, y por su destreza y buen ánimo llegó á tener mucha estimacion y á ser general desta armada, envió á decir al rey que ellos no querian combatir con su majestad, con quien no tenian guerra, pero iban á socorrer á Gaeta adonde estaban tantos de la ciudad, é hízose burla desto, y por todos se daban voces pidiendo la batalla, y el rey le envió á decir con Francisco de Capua que no curase del socorro. Oyendo esta respuesta, y visto el número de las naves de la armada real y de las galeras, mandó el capitan genovés salir la chusma de las galeras que llevaba y della galeota, y pasarla á las naves, y animando á los suyos, que eran todos soldados y marineros, y gente muy útil y diestra en aquel menester, el viérnes á cinco de agosto, dia de nuestra Señora de las Nieves, por la mañana, acometió la batalla á cuatro millas de la isla de Ponza. Tomó el capitan lo largo para ganar el viento y embestir la armada real, y los nuestros, creyendo que se ponian en huida, comenzaron á salir con ménos órden, y trabóse entre ellos la batalla, y los enemigos peleaban, no solo como soldados diestros y ejercitados, pero como gente desesperada, y no eran segun se afirma, seis mil hombres de pelea, pero pelearon como con gente embarazada é impedida. Combatióse hasta la tarde deste dia, no solo con las armas ordinarias, pero con ollas artificiales de alquitran y aceite ardiente y con piedras de cal que se lanzaban de las gavias, y estuvieron por gran espacio que no se divisaban los unos á los otros, y alguna vez se combatian los mismos creyendo ser enemigos. Hubieron los genoveses la mayor victoria y mas señalada que hubo grandes tiempos en la mar, á respeto de los que fueron por ellos vencidos y presos, porque de las catorce naves que tenia el rey fueron tomadas las trece, y fué cosa muy cierta y sabida que el rey de Navarra fuera muerto en la batalla, si no se hallara á su lado un caballero de su casa, natural del reino de Castilla, de Castro Jeriz, que desde su niñez le siguió y sirvió siempre, que fué muy valiente y señalado capitan y de los muy valerosos que hubo en sus tiempos, y se llamó Rodrigo de Rebolledo. Quedaron prisioneros el rey y el rey de Navarra, dándose el rey por prisionero del duque de Milan, que era señor de la armada, y nó de genoveses, y el infante don Enrique y toda la nobleza de aquella córte y del ejército que estaba sobre Gaeta, y los muy señalados del reino fueron el príncipe de Taranto, el duque de Sesa, Ángelo Combatisa, conde de Campo Baso, Josía de Aquaviva, Francisco Pandon, Enrique y Jacobo de Lagonesa, Minicio de Aquila, y Pericon Caraciolo. Destos reinos hubo muy principales señores que fueron prisioneros, y eran don Lope Jimenez de Urrea, Juan Lopez de Gurrea, gobernador de Aragon, fray Fortuño de Heredia, caballero de la órden de San

Juan, Juan de Moncayo y Sancho de Moncayo, su hermano, Ramiro de Funes, Martin Diaz de Aux, hijo del justicia de Aragon, Martin de Lanuza, Miguel de Embun, don Jaime de Aragon, hijo de don Alonso, duque de Gandía, y los comendadores de Ambel y Alhambra, y Rodrigo de Rebolledo, que se rindió juntamente con el rey de Navarra. Del reino de Valencia y del principado de Cataluña fueron presos don Francés de Eril, el noble de Pallás, don Ramon Boil, visorey de Nápoles, Blanes de Játiva, Ribelles y su hermano, Foncuberta, Franci Dezval, Gisbert de Monsoriu, clavero de Montesa, Pedro de Cabanillas, Barturell y tres hermanos Soleres, y dos hermanos Siscares, y otros dos hermanos Montagudos, Luis Pardo, Manuel de Guimerá, Giner Rabaza, Francisco de Beluis, Ramon de Sentmanat, Juan de Olzina, secretario del rey, y Antonio de Olzina, su sobrino, Salvador Cubello, hermano de Antonio Cubello, marqués de Oristan, y Francés de Mombuy. Fueron presos del reino de Sicilia don Guillen Ramon de Moncada, conde de Calataníxeta, y tres hijos del conde Juan de Veintemilla, que fué marqués de Girachi, y eran don Antonio, don Hernando y don Juan de Veintemilla, y dos de don Antonio de Cardona, un hijo del conde Gilabert de Centellas, Nicolás Especial y Gutierre de Nava, que era uno de los capitanes que mas daño habia hecho á los genoveses por la mar en las guerras pasadas. Del reino de Castilla quedaron presos en la batalla don Juan de Sotomayor, que fué maestre de Alcántara, el adelantado Diego Gomez de Sandoval, y don Fernando y don Diego sus hijos, Ruiz Diaz de Mendoza el Calvo, don Iñigo de Avalos y don Iñigo de Guevara, hijos del condestable don Ruy Lopez de Avalos, Francisco de Villalpando, y otros muchos caballeros de cuenta. Estaba el infante don Pedro con todas las galeras y con dos naos en aquel punto de Ischia, segun escribe Juan Gallac, que era del consejo del rey, y estuvo aquel dia en el real que estaba sobre Gaeta, puesto que otro autor escribe que se halló el infante don Pedro en la batalla, y se escapó della en una galera que estaba con él Roger Gaetano; y Faccio afirma, que con la oscuridad de la noche se fué con dos naves á Ischia. El caso sucedió de manera que no se dió cargo ninguno de aquel tan estraño suceso, sino á la gran determinacion del rey, de querer ir por su persona á ponerse en un navío á la ventura de mar y vientos, y de la poca destreza ó descuido del que gobierna, donde un caballero no puede hacer su deber aunque quiera, que es cosa muy vergonzosa en un príncipe grande, y dello no le pudieron apartar los que con él se hallaron. Teniendo Francisco Spinola y Otolin nueva del destrozo de la armada real, salieron con gran furia á dar en los que quedaban en el campo sobre Gaeta, que eran los condes de Fundi, y Olivito, Honorato Gaetano, conde de Morcon, hijo del conde de Fundi, y luego los rompieron y con otros muchos barones se recogieron á Fundi, y tuvieron harto qué hacer en ponerse en salvo. Así como yo creo bien que fatigarse en representar cosas que parezcan estrañas y de grande admiracion para entretener con ficciones los ánimos de los leyentes, seria cosa muy ajena del fin que se prosigue desde el principio desta obra, y de la autoridad y crédito que debe tener el que piensa dejar verdadera relacion de las cosas pasadas, tambien por otra parte, ménos osaria oscurecer la memoria de lo que está comunmente recibido por las gentes. Porque se halla en memorias de aquellos tiempos, que el mismo dia que fué esta batalla, á tres horas ántes de medio dia, un arco de la puente de piedra que se labraba sobre Ebro en esta ciudad, que era el mas señalado y suntuoso edificio destos reinos, estando para acabarse, y teniendo muy bastante reforzados los bastimentos de las cimbrias, cayó súbitamente y murieron cinco personas y otros muchos fueron heridos, y deste caso hubo gran turbacion en el pueblo, atribuyéndolo á muy peligroso y público daño. Tambien fué cosa muy pública que se tañió un dia ántes, á cuatro del mes de agosto, una campana que está en una iglesia antigua del lugar de Vililla, que es por esta causa muy famoso, sobre las riberas de aquel rio, nueve leguas mas abajo de Zaragoza, que es harto mas conocido y celebrado por esta persuasion del vulgo, que aquella campana se tañe ántes que acaezcan algunos casos muy señalados, que por ser poblacion que ha quedado de las ruinas de la Celsa, colonia del pueblo romano, en la region de los Ilergetes. Esto es con tanto crédito universal de las gentes, que está todo este reino persuadido tañerse esta campana por sí sin otro movimiento estraño en algunos casos señalados que suceden en muertes ó en otras adversidades de los reyes de Aragon, y que lo suele señalar algunos dias ántes, lo que habemos visto durar en la opinion de todos hasta nuestros tiempos. En las mismas memorias se escribe, que en la vigilia de la fiesta de la Epifanía del año siguiente tornó esta campana á tañerse, y fueron los reyes luego puestos en libertad, de suerte que tambien es pregonera de los buenos sucesos como de los malos, y que en el mismo año, martes á treinta del mes de octubre, se tañió ella misma bien por media hora, cosa á que cada cual podrá dar el crédito que bien le pareciere, pues de mí puedo afirmar que si lo viese, como hay muchas personas de crédito que lo han visto, pensaria ser ilusion; aunque en aquellas memorias antiguas se escribe, que cuando se tañe, el sonido que hace se da á manera de cruz, y los que la oyen tañer por sí, afirman ser muy diferente el sonido del que hace cuando otros la tañen.

Cap. XXVIII.—*Que los reyes de Aragon y Navarra y el infante don Enrique fueron elevados á Milan, y el rey de Navarra se puso en libertad para venir á España.*

Con el suceso de tan gran vencimiento, fué la armada de los enemigos con mucho triunfo á ponerse delante de Gaeta, llena de príncipes prisioneros, y por fiesta pusieron fuego á todas las naves que habian ganado, y tomaron siete lombardas gruesas que estaban en el monte de Gaeta, que habian hecho gran estrago en la ciudad. De allí á dos dias, recelando Blas de Axerete, que Francisco Espinola no se le alzase con la armada por ser el almirante de la señoría, sin detenerse en aquella costa se hizo á la vela la via de Ischia con ademan de querer combatir la ciudad; y que despues iria sobre los castillos Nuevo y del Ovo, que se tenian por el rey. Aunque fué muy señalada la grandeza de ánimo del rey en esta tan terrible adversidad, y se mostró su valor en tanta manera, que el vencedor y los capitanes de aquella armada le tuvieron mayor respeto, y le trataron con mayor reverencia, que si fuera la persona del duque de Milan, si se hallaba presente, y por su valentía se alcanzara la victoria, pero mostrólo señaladamente en cierta requesta, que el general hizo en pedirle que le hiciese entregar la ciudad de Ischia, con color que le queria poner en ella, por tenerle en buena guarda; porque con el mismo ánimo

que si hubiera vencido, le dijo: que aunque pensase que le habia de echar en la mar, no le mandaria entregar una piedra de ningun lugar de su señorío. Entónces el general, en siendo en alta mar, dejando toda otra empresa, habiendo dado aviso al duque de su victoria, y al rey de Castilla, por cuya relacion escribió el suceso de la batalla Fernan Perez de Guzman, en la obra que compuso de las cosas del rey de Castilla, y Pero Carrillo de Albornoz puso á la letra la carta en la suya, como se creyó que llevara al rey á Génova, lo pasó á Sahona, lo que se entendió haber sido por persuasion del rey, visto que aquella ciudad se tenia por el duque: porque tuviera por mayor indignidad verse llevar á Génova, que estar en poder de Blas de Axerete, y el rey defensaba sobremanera verse con el duque, y en Sahona se le hizo mucha honra por Francisco Barvaira, que tenia aquella ciudad por el duque; y el rey don Juan con todos los otros prisioneros fué llevado á Génova. Entró el rey en Sahona, á veinticinco de agosto, y fueron él y sus hermanos puestos en el castillo Nuevo de aquella ciudad. Mudaron despues dentro de pocos dias al rey á Portvendres, que se tenia aun por su gobernacion, todo por órden suya; y era de manera que no parecia que se disponia cosa, sino porque él lo mandaba; y en esto fué gran medianero, y para que el rey fuese llevado á Milan, Nicolo Picinino, que era muy grande enemigo del conde Francisco Sforza. De Sahona fueron llevados el infante Don Enrique y el príncipe de Taranto, el duque de Sesá, don Iñigo de Avalos y don Iñigo de Guevara y Blanes, á la ciudad de Pavía, por Nicolo Picinino con seiscientos de caballo, y esto se escribe en la relacion de Pero Carrillo, que fué á siete del mes de setiembre, estando el rey de Aragon en Pavía en poder del duque de Milan. Con el rey de Navarra fueron llevados á Génova Minicucio de Aquila, Ruy Diaz de Mendoza y los hijos del conde de Castro; y pusiéronse en el castillo. Todos los otros barones y caballeros que se llevaron á Génova se pusieron en la sala en prision, sino Francisco de Beluis y Gutierre de Nava, que fueron puestos en la cárcel pública, como enemigos públicos. De la nueva de la victoria de la armada genovesa, y de estar los reyes y aquellos príncipes en poder del duque de Milan, recibieron el papa y venecianos muy gran pesar; entendiendo que estaba en mano del duque hacerse señor de toda Italia, si sabia seguir sus buenos sucesos, y que convenia irle á la mano, y luego deliberó el papa de enviar á Milan un cardenal por legado requiriendo y exhortando al duque, que se diese órden en la deliberacion de los reyes y de otros príncipes, de manera, que de ella se siguiese una paz general en toda Italia y en la cristiandad, y se convirtiesen las armas contra infieles; y de aquella concordia se esperase la extirpacion de la cisma que se comenzaba á introducir en la Iglesia, de que habia tan gran escándalo. Entraron el rey y el infante don Enrique, el príncipe de Taranto y el duque de Sesa en Milan un jueves, á quince del mes de setiembre, y fueron acompañados de mucha gente de armas, y saliólos á recibir Nicolo Picinino á diez millas, y dijo al rey: que el duque le enviaba á hacer reverencia á su serenidad, y que no pensase que era prisionero, ántes el duque se tenia por suyo, que en su estado podia disponer y mandar como en sus propios reinos. Pasaron por medio del castillo del duque que llamaban castillo de Partajovis, acompañados de toda la nobleza de Milan, y en el segundo patio dél salió la duquesa de Milan que era María, hija del duque de Saboya, á saludar al rey, hincando la rodilla en el suelo, y el rey quiso apearse del caballo, pero no se lo consintió Picinino y pasaron adelante. Fuéron derecho camino á un palacio de la duquesa de Milan que estaba aderezado para el aposento del rey y del infante, y aquel dia y otros dos estuvieron allí. Otro dia viernes, despues de la entrada del rey en Milan, entró el legado del papa, y el domingo siguiente, por órden del duque, fué el rey á hora de tercia al castillo donde el duque moraba, y con el rey y con el infante iban el príncipe de Taranto y el duque de Sesa con gran acompañamiento, nó de gente de armas, sino como de regocijo y fiesta; fueron recibidos y aposentados con todo aparato real, y el duque no habia visto al rey ni al infante cara á cara, ni tuvieron libertad para poderlo ellos ver. Aquel dia llegó un rey de armas, que fué enviado de parte de la reina de Aragon, al castillo adonde el rey estaba, y luego se le dió entrada en él; y el rey de Navarra, que habia quedado en Génova con todos los otros señores y caballeros, entró otro dia en Milan, y se hizo muy solemne recibimiento, aunque hasta este tiempo no les daba lugar que les hablase ningun caballero de los suyos, y el legado pidió al duque se diese licencia á Martin de Vera, que era camarero de don Juan de Torquemada, cardenal de san Sixto, y para el limosnero del rey, y respondió el duque, que tuviesen paciencia hasta que él hablase primero al rey; y fueron aposentados el rey y el infante en cámaras del castillo, junto á la del duque. Estaban tan solamente en servicio del rey mosen Blanes y su capellan mayor, y el infante tenia consigo solos dos caballeros. Al rey de armas, que dió al rey una carta de la reina, le dijo el rey lo que pudiera decir si hubiera salido de Valencia á correr el monte de Valdigna y se hallara en él. Dirás á mi mujer, que esté alegre, que yo vine á mi propia casa: tanta confianza tuvo, que de aquel revés le habia de resultar el mayor beneficio que pudiera ser para la empresa de las cosas de Italia. Despues que se vió con el duque y le representó el peligro que las cosas de Italia corrian, de entrar á apoderarse dellas la casa de Francia por medio de la señoría de Génova, por cuya se tenia aquella victoria, y cuán en la mano estaba de mudarse todos los estados della, si Reiner duque de Anjou saliese con la empresa del reino, y que aquello era lo que siempre habia temido el duque Juan Galeazo su padre, se fué ordenando de concertar entre sí una muy estrecha confederacion y liga que no pudo ser mayor, si fueran dos príncipes padre é hijo, entendiendo el duque que no podia ser el duque de Anjou pacífico señor del reino, sin que franceses sojuzgasen primero el estado de Génova y despues á toda Lombardía. Estando en el trato desta concordia, á cinco del mes de octubre se despacharon cartas del castillo de Milan para todas las ciudades destos reinos, en que el rey consolaba á sus súbditos, afirmando que creia haber sucedido aquel caso que parecia de tanta adversidad por algun misterio divino, y sin consideracion de algun otro defecto ó virtud humana, que en ello hubiese sobrevenido de cualquiera de las partes, cuanto mas al parecer de todos fuese visto ser como imposible que así sucediese. Hacíales saber que él y sus hermanos estaban con salud y muy bien tratados, hasta aquel dia, por el duque de Milan, en tanto grado, que quitado lo de la libertad, apenas se podia creer, y que por gracia de nuestro Señor y por la

voluntad del duque, el rey de Navarra habia alcanzado libertad y partiria dentro de tres dias para venir á estos reinos. En lo que tocaba á su libertad y del infante su hermano y de los otros prisioneros, decia el rey que andaban algunos tratos, como lo entenderian del rey de Navarra.

Cap. XXIX.—*De las córtes que se juntaron en estos reinos para proveer á la defensa del reino de Sicilia y Cerdeña.*

No se supo la nueva de la prision de los reyes por muchos dias, hasta que llegó á Barcelona á veinte y nueve de agosto, y todos los reinos de España mostraron gran sentimiento de la adversidad que vino sobre estos príncipes, porque á todos ellos cabia mucha parte, por los reyes y por las reinas, madre, mujer y hermanas del rey; y la madre despues que tuvo la nueva de la prision de sus hijos, vivió pocos dias. Que daba harta ocasion para considerar las gentes cuán grandes y maravillosos son los juicios secretos de la Providencia divina, en ver así un príncipe que estaba en el mas alto grado de su poder, y tenia ya tan cierta la victoria, que no se esperaba sino cuáles se le rendirian primero para tener debajo de su señorío aquel reino, sin haber tal poder de su contrario, que le pudiese hacer resistencia, estando muy poderoso por mar y por tierra, y aunque los sucesos de la guerra son tan comunes por todas partes, lo que era mas de doler en tan grande adversidad como se ha referido, fué haber sucedido con lijereza y ménos consideracion en dar lugar que el rey pusiese su persona en batalla de mar, á tanto discrímen de la ventura, adonde todo el peso della es suerte y temeridad, y fuerza de mar y vientos, y descuido del que gobierna el navío, mayormente que fué muy declarado yerro poner el rey su persona á tanto peligro, no habiendo de la otra parte príncipe con quien pudiera honestamente combatir, sino un capitan muy comun que apenas se podia tener por general de la señoría. Pusiéronse luego los destos reinos á deliberar lo que se podria proveer para sacar al rey de tan gran peligro, y para la defensa de los reinos de Sicilia y Cerdeña, y dar órden que las costas de Cataluña y Valencia estuviesen defendidas y guardadas de los enemigos, y todos se conformasen porque mejor pudiesen entender en el servicio del rey. Vino luego á Zaragoza la reina de Aragon por ser lugarteniente general destos reinos, por cuya contemplacion no se temia que hubiese alguna novedad de parte de los reinos de Castilla, aunque en lo secreto no se tenian por ménos enemigos el rey de Castilla y su condestable, que lo fueron la reina de Nápoles y su gran senescal por el odio que tenian al rey de Navarra y al infante don Enrique, y por la inteligenca que siempre tuvieron en Italia con los enemigos del rey. La venida de la reina á Zaragoza fué para usar de su lugartenencia, y luego fué admitida por los del reino, porque con su presencia se pudiese mejor proveer en todo. Juntáronse en esta ciudad los grandes hombres de los estados juntamente con algunos del reino de Valencia y de la ciudad de Barcelona, considerando la gran provision que era menester en tanto peligro, y deliberaron que se convocasen por la reina todos los reinos y tierras desta parte de la mar y el reino de Mallorca á córtes generales á la villa de Monzon, aunque por fuero del reino no se podian convocar córtes, ni tenerse por lugarteniente de rey, ni por otra persona sino por el rey. Pero como el caso era tan grande, y la persona del rey no se podia haber para llamar ni tener córtes, los del reino de Aragon queriendo mas aventurar de su libertad, que nó cesar de proveer lo que convenia al servicio del rey, con algunas salvas dieron lugar que se celebrasen las córtes. Llamáronse los estados destos reinos, estando la reina en Zaragoza, á quince del mes de octubre para quince del mes de noviembre, representando la reina por sus cartas que por el lamentable caso que habia sucedido á la persona del rey para proveer á los peligros de las guerras que por todas partes estaban aparejados, si no se proveyese con celeridad del remedio, y por el bien público destos reinos convenia que ella que representaba su persona, los llamase á córtes y las celebrase. Entretanto que se juntaban los estados destos reinos á as córtes, la reina se fué á ver con el rey de Castilla su hermano á la ciudad de Soria, para procurar que se alargase la tregua que se acababa por la fiesta de Todos los Santos; y la reina fué muy bien recibida, y se le hizo muy gran reconocimiento con muchas caricias, y las vistas duraron nueve dias, y allí se prorogaron las treguas por cinco meses, demás de los tres que otorgó el rey de Castilla en Segovia; y la reina se partió de Soria á diez y nueve de noviembre para ir á celebrar las córtes que estaban llamadas. Asistieron el dia señalado en Monzon Jofre de Ortigas y Hernan Diaz de Aux, lugartenientes de canciller de la reina y regentes de la cancillería del rey, para prorogar como es costumbre las córtes, y en presencia de Alonso de Mur, lugarteniente de Martin Diaz de Aux, justicia de Aragon, se hizo prorogacion de las córtes, y en nombre de fray Romeo de Corbera, maestre de Montesa, con la solemnidad que se acostumbra, se protestó que aquella continuacion de córtes, convocadas por la reina como lugarteniente general, no causase perjuicio á las libertades del reino de Valencia, pues el llamar y continuar y prorogar córtes generales eran actos que de tal manera pertenecian á la persona real del rey, y en cierto caso á su hijo primogénito, que no se podian ejercitar por ministerio de otra persona. Por las ciudades de Barcelona y Lérida se hizo lo mismo, y por otras ciudades y villas del reino de Valencia: y la reina á quince de diciembre en la iglesia de San Juan, estando en su solio real, en presencia del justicia de Aragon que estaba asentado á los piés de la reina, junto con el regente de la cancillería, estando los aragoneses y valencianos á la parte derecha, y los catalanes y mallorquines á la otra parte, propuso las causas de haberlos llamado á córtes generales, estando las cosas destos reinos en tanto conflicto y turbacion, y opuestas á tan gran peligro. En nombre del rey de Aragon don Sancho, abad de Montaragon, presentó un escrito de consentimiento de los estados dél, que la reina por aquella vez pudiese celebrar córtes, considerando que en los años de mil trescientos sesenta y cinco y setenta, habiéndose convocado córtes por el rey don Pedro, y asistiendo en la ausencia del rey á las primeras, el infante don Juan su hijo primogénito, y á las otras su sobrino don Pedro, conde de Urgel, se protestó que no eran córtes sin su presencia, y no se procedió adelante á acto ninguno de córtes. Pero considerando que el rey por exaltacion de su corona habia tanto tiempo que estaba ausente de sus reinos, y se hallaba entónces en el ducado de Milan, cerca de sus enemigos, y se habian seguido á su persona real y á los suyos grandes peligros, y que no tenia sucesor, por el amor que tenian al rey eran contentos de

dar lugar al llamamiento de las córtes para que en ellas se tratase de la deliberacion del rey, y que el reino fuese defendido; y lo mismo se respondió por don Simon Salvador, obispo de Barcelona pon el principado de Cataluña, y por don Francés Gilabert de Centellas, por los estados del reino de Valencia: y así fueron deliberando y tratando lo que convenia proveer para la defensa de las cosas de Sicilia y Cerdeña y destas costas, porque los genoveses se decia que ponian en órden su armada. Asistieron á llas córtes y á los tratos dellas Juan de Funes, vicecanciller de la reina y el justicia de Aragon, y él rey de Navarra vino á ellas en fin deste año.

CAP. XXX.—*De la ida de la duquesa de Anjou al reino, y de la guerra que se hizo contra las fuerzas que se tenian por el rey en Calabria.*

Despues de la muerte de la reina de Nápoles, los que tenian el gobierno de la ciudad de Nápoles enviaron diversos embajadores á solicitar á Reiner duque de Anjou, que fué á tomar la posesion de aquel reino, estando preso en poder de Felipe duque de Borgoña, y era bien de considerar que dos príncipes tan grandes, y que competian por un tal reino en un mismo tiempo tuviesen perdida la libertad cuando les era tan fácil tomar la posesion dél, y fuesen prisioneros, el uno del duque de Borgoña, y el otro del duque de Milan. Era así que Carlos conde de Maine, hermano del duque Reiner, se habia apoderado del ducado de Anjou; y por ruego y grande instancia del rey Carlos de Francia, el duque de Borgoña habia puesto á Reiner debajo de su fé en libertad, y en aquella sazon sucediendo la muerte de la reina de Nápoles, y siendo Reiner llamado y requerido que fuése al reino por los de su bando, el duque de Borgoña por contemplacion del rey de Aragon, segun cierto autor afirma, le envió á requerir, que guardando su fé y verdad volviese á la prision en que estaba, y aunque le aconsejaban que no era obligado, siendo rey y de mayor dignidad que el duque, guardar tal palabra, él como caballero y señor leal se volvió á poner en poder del duque de Borgoña, y llegando junto á Digun que era del estado del duque de Borgoña, fué puesto en prision y estuvo en ella tres años, y al fin fué puesto en libertad pagando por su rescate doscientas mil doblas de oro, y empeñó su estado á sus amigos. Estando así detenido, para mas obligar á la parte que tenia en el reino que era grande, envió á la duquesa Isabel su mujer al reino, á la cual los napolitanos llamaron reina, y fué muy excelente princesa, que era duquesa de Lorena, hija de Carlos duque de Lorena y de Margarita de Baviera, y sucedió en el estado de Lorena por la muerte de sus hermanos. Fué con la duquesa, Luis su segundo hijo, que llamaron marqués de Ponte, é iban con esperanza de cobrar la recámara y tesoro de la reina Juana, como propia herencia, para ayudar á sustentar la guerra, pero hallóse poco. Embarcóse esta princesa en la Provenza, que era estado de su marido, y fué á desembarcar á Gaeta, y allí tomó la posesion del reino por su marido, y con tres galeras y una galeota pasó á Nápoles, adonde llegó á diez y ocho del mes de octubre deste año, y los napolitanos y los barones de aquella parcialidad la recibieron con muy grande honra y fiesta, llevándola debajo de un palio, como á su reina. Era en aquel tiempo visorey y lugarteniente general por Reiner, Ramon Ursino, conde de Nola, y estaba muy dudoso y solevantado; mas cuando llegó á Nápoles la duquesa, fué de los primeros á darle la obediencia: y dentro de pocos dias casi todos los señores y ciudades de la corona real hicieron lo mismo, jurando á Reiner por rey, y la duquesa de Anjou gobernó como muy excelente princesa, con gran valor y bondad todo el tiempo que su marido estuvo en prision, siendo todo él lleno de turbacion y guerra y estando el reino dividido en partes, y ganó las voluntades y aficion de los Anjoinos para que perseverasen en la obediencia de Reiner, con mucha afrenta y peligro. Estaba la ciudad de Capua por este tiempo, que se tenia por el rey, cercada por Jacobo Caldora y teníala en muy grande estrecho, y por el mes de noviembre el conde Juan de Veintemilla, que estaba en su defensa, trató de concierto con el conde Antonio de Pontadera, que era de los mas principales capitanes que seguian á Caldora en aquella empresa contra Capua, y por medio del conde se redujo al servicio del rey, y le dió su conducta de gente de armas, y pasó á hacer la guerra á las tierras de la Iglesia. En el mismo tiempo el duque de Sora y el conde de Lauria, que estaban en la obediencia del rey, hacian muy gran guerra en los lugares de Jacobo Caldora, y la duquesa de Anjou y el consejo de Nápoles enviaron á Micheleto de Cotiñola á Calabria, y el marqués de Ponte, hijo segundo de Reiner, fué por mar con la armada, y redujeron toda aquella provincia á la obediencia del duque de Anjou, que no se tuvo por el rey en ella plaza ni castillo ninguno, sino fué el Scillo que está sobre el Faro: en tanta confusion y perdicion se pusieron las cosas en tan breves dias. Con la ida de la reina doña María á Soria, adonde se habian concertado vistas entre ella y el rey de Castilla su hermano, se alargaron las treguas, como dicho es, entre los reyes por tiempo de cinco meses, y pocos dias despues que la reina volvió á Zaragoza se tuvo nueva de la muerte de la reina doña Leonor su suegra, que falleció en su monasterio de las Dueñas de la villa de Medina del Campo, á diez y seis del mes de diciembre. Fué su muerte muy repentina: y pasaron por aquella princesa grandes aflicciones y trabajos, viéndose á sí y al rey de Navarra y á los infantes sus hijos despojados de tan grandes estados y patrimonios, y al rey y á los otros dos hijos mayores en prision en poder de sus enemigos.

CAP. XXXI.—*Que el rey fué puesto por el duque de Milan en su libertad; se entregó la ciudad de Gaeta al infante don Pedro; y de la entrada del rey en Gaeta.*

Fueron dos cosas muy señaladas que se vieron en un mismo tiempo, que declararon el mucho ánimo y valor y grandeza del duque de Milan, en que se aventajó entre todos los príncipes de su tiempo; y la primera fué la constancia y ánimo grande que tuvo en resistir al rey en su entrada en el reino, estando él tan léjos y el rey tan poderoso con armada y ejército, tomando aquella empresa por propia, por sacarle de la posesion dél y no dejarle permanecer en Italia con tanta prosperidad. La otra fué la singular clemencia y humanidad de que usó, teniéndole en su poder con sus hermanos, y con tanta nobleza preso y vencido, y entre estas dos cosas fué maravilloso el discurso de su prudencia, juzgando que dos príncipes que competian por la sucesion del reino, ninguno le convenia tanto que saliese con su empresa por su man y con

su favor, como el rey de Aragon, por no dar lugar que príncipe de la casa de Francia tuviese en Italia tanto poder como le habia de tener Reiner si saliese con su empresa, el cual habia de pretender de poner las manos en las cosas de Italia, con aquel imperio y mando que las puso el rey Carlos el primero. Con esta determinacion, dió órden que el rey y sus hermanos saliesen de su casa con el mayor don que se podia recibir en la vida, que era su propia libertad, y el rey reconoció con singular gratitud la carga de tan gran beneficio; pues es muy grave cosa deber al estranjero lo que á su propio padre: y así le tuvo en aquella cuenta, y le amó y honró sin hacer ninguna diferencia de las cosas del estado del duque á las suyas. Hicieron entre sí una estrecha confederacion y liga, que por ella no se reservaba respeto ni parentesco de príncipe ninguno, y puso en mucho cuidado á los príncipes y potentados de Italia, en ver dos príncipes de tanto poder y valor tan unidos y aliados, siendo de tan grande ánimo y tan guerreros. Lo ménos que ofreció el duque fué ayudar al rey hasta la conquista del reino, y el rey á él en todas sus empresas que no era poco, segun la gran osadía del duque y las ordinarias contiendas que tenia con los comunes de Génova y Venecia, y con todos los príncipes y señorías de Italia, sin reservar al sumo pontífice. Envió luego el rey al reino al príncipe de Taranto y al duque de Sesa, y dió órden que el infante don Pedro con su armada acudiese á proseguir su empresa, y el infante pasó con once galeras á Ischia, de donde comenzó á mover diversos tratados con los barones y ciudades de la opinion aragonesa. Los que eran de la parte del rey en Gaeta comenzaron á cobrar mas ánimo y fuerzas con la llegada del infante don Pedro á Ischia con las galeras, y murió en aquella sazon Lanzaloto Agnese, caballero napolitano que tenia cargo de la guarda y defensa de Gaeta, que era tenido por prudente y valeroso caballero, y acudiendo el infante con su armada, entregósele la ciudad el dia de la Navidad del año mil cuatrocientos treinta y seis. Los autores de aquel reino que escriben las cosas destos tiempos, dicen que el haberse entregado la ciudad de Gaeta al infante fué por haber en ella gran pestilencia, lo que no parece ser muy fundado en verdadera relacion del hecho, porque si así fuera no se pusiera en Gaeta el rey por los mismos dias como lo hizo; mayormente, teniendo tan cierta y segura estancia como la podia tener en la ciudad de Ischia: y así conjeturo que esto se escribe por haberse rendido una cosa tan importante, como era Gaeta, sin otra fuerza de armas y combate, no la habiendo podido rendir el rey, estando sobre ella tan poderoso por mar y por tierra. En el mismo tiempo que se rindió Gaeta, sucedió una novedad que puso en grande turbacion todas las cosas de Italia, y fué que viendo los genoveses que el duque, en la concordia que asentó con el rey, hizo poca estima y cuenta dellos, se rebelaron al duque, y por mayor demostracion y prenda de su rebelion, cortaron la cabeza á Paccino Alciato, que tenia cargo del gobierno de aquella señoría por el duque, como fiel y leal suyo, é hicieron su liga con el duque Reiner, y en ella entraban el papa y la señoría de Venecia, y fué el autor de aquella mudanza y de la rebelion Francisco Spinola, que se halló en la defensa de Gaeta cuando el rey la tuvo cercada, enemigo capital de los Fliscos, que eran de la aficion y devocion del rey de Aragon. Fué el levantamiento de Génova dia de san Juan Evangelista, á veinte y siete del mes de diciembre, y ántes salió el rey de Milan, acompañado de Nicolo Picinino y de otros capitanes con buenas compañías de gente de armas, y pasó por el estado de Placencia y Parma á Pontremulo, y de allí bajó á la Specie, y por mar se fué á Portvendres. Despues que estuvo en aquellos castillos de Portvendres y Lerici, esperando algunas naves que se habian mandado armar por él, y pagar en Génova, y puestas á la colla para recoger la gente de armas y caballería que habia levantado á sueldo en Lombardía, y tambien aguardando al infante don Pedro su hermano, que dias habia estaba en Ischia con las galeras, segun creia el rey por tiempo contrario, se siguió que se rebeló la ciudad de Génova al duque de Milan con toda la ribera de levante y poniente, y solamente se tuvieron por el duque el castellete de Génova, y el castellazo y los dos castillos de Sahona y el de Portofi, Monago, y el castillo de Cestre. Fué la causa desta rebelion, tanto por la mala voluntad que tenian al rey y á sus súbditos, y por el estremo desplacer de su prosperidad viendo que estaba en disposicion de alcanzar del todo el reino, cuanto por el odio que habian concebido contra el duque de Milan por causa de su deliberacion y de la buena conformidad que mostró tener con el rey y con todas sus cosas: y el mismo dia que el rey tuvo en Portvendres la nueva desta mudanza, llegaron Bernardo de Corbera y Andrés de Biure, que fueron enviados al rey para que entendiese el estado en que se hallaban las cosas destos reinos. Habian quedado en Génova todos los señores y caballeros prisioneros que se hubieron en la batalla, y despues fueron repartidos por diversas fortalezas y castillos, hasta ciento y cuarenta y seis que eran de mucha estimacion, y señalóseles que pagasen por todos setenta mil ducados, y dióseles órden por la señoría, que escogiesen veinte personas por naciones, que con juramento y homenaje hiciesen el repartimiento de aquella suma, segun la calidad de cada uno y su estado. Destos veinte se nombraron por la nacion aragonesa don Lope Jimenez de Urrea, Fortuño de Heredia, comendador de la órden del Espital, y Juan de Moncayo: y así se nombraron otros por Cataluña, Valencia y Sicilia: y por el reino de Castilla y de los caballeros aragoneses habia muerto en esta sazon Miguel de Embun, y despues murieron Juan Lopez de Gurrea, gobernador de Aragon, y Sancho de Moncayo, ántes que se rescatasen, y ninguno de todos ellos, con haber personas tan principales y de estado, llegó con mucho á pagar el rescate que Gutierre de Nava que dió doce mil florines por los daños que habia hecho á genoveses en las guerras pasadas; y á todos hizo el rey tanta merced, que ninguno dejó entre ellos de ser muy remunerado; y el que era entre todos muy favorecido del rey y su privado fué Juan de Moncayo, é hizo el rey merced del oficio de la gobernacion del reino de Aragon, por muerte de Juan Lopez de Gurrea, á Juan de Moncayo su padre, y por la muerte del padre que vivió pocos dias despues, habiéndose proveido aquel cargo á Martin de Torrellas, le revocó el rey del oficio, é hizo merced dél á Juan de Moncayo. Con ninguna nacion usaron los genoveses de tanta gentileza y cortesía en el rescate de los prisioneros, como con la siciliana, por ser muy ordinario el comercio que tenian en aquella isla, sino fué con los hijos de Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, que eran tres que los detuvieron mucho tiempo, y procuró el rey con grande instancia que por intercesion

del duque de Milan se pusiesen en libertad por los grandes servicios que su padre le habia hecho, señaladamente en sostener la ciudad de Capua en el tiempo que el rey fuese preso, y despues defendiéndola contra todos sus enemigos. Estando el rey en el castillo de Portvendres, á trece del mes de enero deste año hizo merced al infante don Enrique su hermano del condado de Ampurias en el principado de Cataluña, que habia sido del infante don Ramon Berenguer, y de don Juan su hijo; y por no quedar sucesores del conde don Juan, volvió aquel estado á la corona real, y dióse con condicion que fuese obligado de reconocer el señorío soberano del rey, por las tenencias y las preeminencias reales, y las otras cosas que los condes y barones de Cataluña son obligados á los condes de Barcelona sus señores naturales, y el infante dió órden en su venida á España, porque no se acabase la tregua con el rey de Castilla sin volver él á las cosas della. En Portvendres proveyó el rey por lugarteniente general al rey de Navarra con tan bastante poder, como se pudiera dar á su hijo primogénito si le tuviera, para en los reinos de Aragon y Valencia y Mallorca, revocando espresamente de la lugartenencia, gobernacion y presidencia dellos á la reina doña María, y para en el principado de Cataluña, hallándose el rey de Navarra en él, le cometió sus veces juntamente con la reina, y quedaba lugarteniente general en los reinos y principado, estando la reina ausente. Esto fué á veinte del mes de enero, y envió el infante don Pedro con las galeras á don Ramon Perellós, que era capitan general de la mar, para que pasase el rey en ellas al reino, y arribó á Gaeta á dos del mes de febrero, y mandó llamar á aquella ciudad todos los barones que eran de su devocion, y tomó á su sueldo á Minicucio Aquila con doscientas lanzas, y anduvo aquellos dias discurriendo de Gaeta á Capua, y poniendo en órden las cosas de la guerra, y nombró por capitan general de su ejército á Francisco Picinino, hijo de Nicolo Picinino, que era todo el gobierno del duque de Milan.

Cap. XXXII. — *Que el infante don Pedro se apoderó de la ciudad de Terracina, que era del estado de la Iglesia.*

Por el mes de enero deste año Jacobo Caldora se salió de Nápoles, ofreciendo á los napolitanos que si se tenia hasta el mes de abril volveria muy poderoso, y echaria los catalanes del reino, y llegando á la provincia de Abruzo le resistieron los pueblos, de suerte que la ciudad de Pena y Tiete y la ciudad de San Ángelo determinaron alzar las banderas de Aragon. Habia entendido en esto el infante don Pedro, y esta fué la causa que no pasó con las galeras para acompañar al rey; y juntamente con procurar de reducir aquellas ciudades á la obediencia del rey, tuvo con los de Terracina tal inteligencia, que se apoderó de aquella ciudad siendo del estado de la Iglesia. Tenia el rey en su consejo en este tiempo en Gaeta á don García Aznar, obispo de Lérida, y don Gilabert de Centellas, conde de Golisano, y á don Ramon de Perellós, y á Bernardo de Corbera, y Andrés de Biure, y comenzó desde Gaeta á tener inteligencia con los de Aversa y de la Cerra y con los de la costa de Malta, y con los de Sorrento y Castelamare de Stabia, y con los condes de Nola y Caserta: y estos barones ofrecian que si fuése el rey á Capua, le entregarian sus tierras y castillos, y le irian á hacer homenaje. Tambien estaba en acuerdo, luego que llegó á Gaeta con fray Pedro Tomacelo, abad de Montecasino, y con Antonucio de Aquila que ofrecia de entregar aquella ciudad; y con esto esperaba el rey que todo Abruzo se reduciria á su obediencia: y cada dia le iban mensajeros de las principales ciudades del reino, y así tenia esperanza que en saliendo en campo, dentro de breve tiempo seria señor de toda aquella Tierra de Labor y del principado de Abruzo. Poníase el ejército en órden para salir á hacer la guerra, y Francisco Picinino, que no habia traido jamás estandarte hasta ahora, suplicó al rey que le diese el estandarte de la divisa que le pluguiese, y el rey lo tuvo por bien, por hacerle honra: y mandó hacer un estandarte de la forma que lo acostumbraban traer los generales en Italia, y que fuese rojo, y en el medio la divisa del rey su padre y suya, que era una jarra de oro, como lo acostumbraba traer, con los lirios y todo el estandarte lleno de aquellas flores, solamente con los pezones; y los lirios eran de oro, y dellos estaba sembrado el estandarte. Cuando supo, en su llegada á Gaeta, que el infante don Pedro habia tomado á sus manos á Terracina en nombre del rey, é hicieron los del lugar homenaje, como de vasallos á señor, hizo demostracion que le desplugo, porque no se entendian entremeter en cosa que perteneciese á la Iglesia. Pero con todo esto el rey tomó las fuerzas á su mano, porque algunas gentes de sus enemigos, por darle embarazo en su empresa, entendian entrar por aquella parte, para hacer guerra en el territorio de sus vasallos, así del conde de Fundi, y Roger Gaetano su hermano, que llamaban conde Camarlengo, como en la comarca de Gaeta: y así decia el rey, que por estorbar esto, recibió aquella ciudad en su proteccion, nó como de vasallos, sino como amigos y servidores, porque se obligaron que por su territorio no se recibiese daño en las tierras que estaban en la obediencia del rey, y así no habia de consentir por su poder, que injustamente fuesen maltratados. Desto envió á dar razon al papa por medio de su embajador, que fué enviado por esta razon á Roma, que era el obispo de Lérida; y aunque declaró la intencion del rey, esto fué causa que el papa tomó por propia la empresa de restituir al rey en la conquista del reino. Pasó el infante don Pedro á Sicilia á quince del mes febrero, para poner en órden la armada; y el rey proveyó en todo de manera que se le representó bien que no habia de ser la guerra con solo Reiner duque de Anjou.

Cap. XXXIII.— *Que el papa Eugenio se declaró contrario del rey en la empresa del reino.*

Entendiendo el rey que el papa se habia declarado por su enemigo en la empresa del reino, procuró de tener ciertos en la confederacion del duque de Milan y suya á los florentines y seneses, porque con ella se desbarataban todos los fines que el papa tenia, en no dar lugar á su conquista. Para tratar desto envió con su embajada á Antonio Panhormita á las señorías de Sena y Florencia; y este embajador declaró primero á los seneses el amor y hermandad en que estaban confederados el rey y el duque de Milan; y que del estado y honra y fortuna del duque, tenia el rey tanto cuidado como del suyo propio, y amonestólos y rogóles de parte del rey, que como siempre habian servido fielmente al duque su protector, á quien estaban recomendados, no quisiesen ahora por alguna causa apartarse de su constancia y loable costumbre; y pensasen que todo el favor y socorro que diesen al duque

y á su estado se hacia por el rey: y ofrecióles su favor, y pidióles que diesen paso á la gente de armas del rey. Los florentines habian hecho grandes ofrecimientos al rey en Liorna, cuando se iba al reino, y certificaron que por su contemplacion no querian amistad ni confederacion con los genoveses; y pidióles el embajador, que no quisiesen asentar nueva liga ni confederacion por ninguna condicion con ellos, por ser una gente livianísima y de ninguna constancia en sus promesas, pues eran declarados enemigos del rey, y eran merecedores que los persiguiese con toda enemistad y venganza: porque de otra manera seria al rey muy grave y molesto, que por esta causa la antigua amistad que hubo entre ellos se desatase; y en este caso le seria forzado moverles guerra por medio del conde Antonio Pontadera, ó de otro cualquiera. Procuró el rey cuanto le fuese posible en este tiempo de no llegar á rompimiento de guerra con el papa; y como en el principio del mes de marzo se redujeron á su obediencia las ciudades de Thieti y Pena y la ciudad de San Ángelo, y alzaron sus banderas, el papa se acabó del todo de declarar que con todas sus fuerzas habia no solo de resistir, pero hacer la guerra contra el rey y contra todos sus parciales: y entónces envió el rey á requerir á todos los prelados y personas eclesiásticas, súbditos suyos, que estaban en Roma, que se partiesen luego della. Habia procurado por diversas vias y medios, de mucho tiempo atrás, de ganar la voluntad del papa, y tenerle por su protector y padre: y para esto intentó muchos remedios, y siempre se rechazó por el papa, aunque el rey le habia complacido, apartándose de todos los otros reyes y príncipes, y sufrido en muchas cosas, que decia el rey que fueron al papa de asaz favor y beneficio: y así viendo que no le podia llevar á su parte, ni queria su amistad, y se movia mas contra él por la confederacion del duque de Milan, que por la toma de Terracina, que publicaban ser causa de perseguirle, tomando á Dios primeramente por su parte, delante de cuyo juicio dentro de su conciencia se habia querido el rey justificar, se declaró que seguiria otro recurso y tomaria otro camino, y se aprovecharia de todos los remedios de que se pudiese valer, y daria al papa sentimiento de la poca estima que en muchas cosas habia dél. Por lo que tocaba á lo espiritual, envió al papa á fray Bernardo Serra su limosnero: y tenia inteligencia con ursinos y coloneses para poner alguna revuelta en Roma, y de hecho atendia á la ejecucion dello; afirmando, que pues el papa le daba causa de enemistad, él entendia esforzarse en todas las cosas, así espirituales, por via del concilio, como temporales que le fuesen contrarias, y le pudiesen traer daño y cargo: y la postrera declaracion desto fué mandar el rey salir de Roma al obispo de Lérida su embajador. Habia el papa enviado á decir al rey con este fray Bernardo Serra, que desistiese de la empresa del reino: y que en caso que ante él por via de justicia quisiese proseguir el derecho que pretendia tener, le ministraria entero cumplimiento de justicia; y que si por parte del duque Reiner se presentase algun rescripto apostólico, que él hubiese concedido y fuese en perjuicio del rey, él lo habia desde entónces por revocado. Respondió á esto aquel religioso en nombre del rey, recontando las piadosas causas que le movieron á ir á librar á la reina Juana de la opresion en que estaba, siendo adoptado por ella por hijo y sucesor de aquel reino, y que el papa Martin concedió al rey bula de confirmacion de la sucesion dél, con revocacion de todos los otros títulos y derechos de cualesquier que pretendiesen por cualquier via tener derecho al reino. Afirmábase en nombre del rey, que siendo despachada esta bula, como era notorio á muchos, vino á manos del cardenal de San Ángelo, segun se habia obligado el papa Martin con juramento: y por la arrebatada muerte del cardenal, fué ocultada, y aunque no vino á manos del rey, pero de derecho divino y humano podia constar que el rey tuvo de la sede apóstolica, la confirmacion de aquel reino: y suplicaba humilmente á su santidad, que considerando el derecho que tenia tan suficiente y legítimo, el cual contaba ser muy firme ante el supremo tribunal de Dios, no se desdeñase de confirmarlo y aprobarlo. Con estos se notificaba al papa, que como el rey de muchos tiempos atrás fuese requerido por nuncios y letras del concilio de Basilea, para que concurriese en él por medio de sus embajadores, juntamente con otros príncipes que allí asistian, señaladamente ahora que se trataba de la reduccion de los griegos y bohemios á la Iglesia católica, deseando el rey su participacion en obra tan piadosa y santa, y por resistir á sus adversarios, que se esforzaban de tratar contra él en el concilio: y porque pudiese ayudar á sus amigos y confederados, entendia enviar sus embajadores á Basilea, porque juntamente con los de los otros príncipes entendiesen en todo. Afirmaba al papa que le era muy grave que se hubiesen allí juntado embajadores de tan grandes príncipes y señores, y solo él faltase: y que lo habia diferido hasta ahora, mas por contemplacion y favor de su santidad que por otra causa. El mismo religioso pasó á Basilea, para certificar al concilio que el rey daba órden que fuése su embajada solemne, que hasta este tiempo se habia entretenido; y porque sobre el lugar que pertenecia á sus embajadores habia alguna contienda, era contento el rey que se guardase la costumbre antigua, señaladamente lo que se ordenó en el concilio de Constancia, que fué dar órden que no se pusiesen en competencia con los embajadores del rey de Castilla; pero si acaeciese haber contencion con los embajadores de Portugal, guardasen la preeminencia antigua de la corona real de Aragon.

Cap. XXXIV.—*De la confederacion que hicieron los venecianos y florentines y genoveses; y que Jacobo Caldora dejó de hacer la guerra en Pulla contra el príncipe de Taranto.*

Esperaba el rey que del principado de Cataluña y destos reinos le iria tal socorro de armada y dinero, que con la gente de armas que habia mandado juntar en Lombardía, cuyo capitan general era Francisco Picinino, podria por su persona salir en campo contra sus enemigos poderosamente, y entretanto el infante don Pedro hacia la guerra en Calabria contra los pueblos que se tenian por la parte Anjoina. En este medio sucedió una novedad que dió ánimo á los enemigos, con estar el papa tan declarado, y fué que Josía de Aquaviva, que era un baron muy principal del reino, y fué preso en la batalla de Ponza, luego que se puso en libertad por el duque de Milan, se fué al Abruzo y se concertó con Jacobo Caldora, y levantó en su estado las banderas del duque Reiner, desde que se siguió que Caldora fué á poner cerco sobre la ciudad de Pena, y la entró por combate y puso á saco. Esto fué en principio del mes de julio, y con la facilidad que se habia rendido lo de aquella provincia se tornó á rebelar, teniéndose la mayor parte della en la obediencia del rey.

Desto tuvo el rey mayor descontentamiento, porque si el duque de Milan le hubiera creido, Josía no se pusiera en libertad tan fácilmente y sin alguna seguridad, y por esta novedad no hubo lugar de ir las galeras del rey para dar socorro y favor á las cosas del duque en la guerra que se habia comenzado en la costa de Génova. Pero despues pareció que Josía hizo aquel ademan forzado, porque luego volvió por órden del rey á servir al duque de Milan en la guerra que hacia en la Marca de Ancona á los venecianos, que se declararon tan presto en procurar toda contradiccion en la empresa del rey, que luego hicieron su confederacion y liga con genoveses y florentines, aunque Francisco Foscaro, duque de Venecia, hizo un gran cumplimiento con el rey, segun su costumbre, afirmando que aquella alianza no era en ofensa ni en daño del rey ni de su empresa, sino para defender y guardar que la ciudad de Génova no fuese sojuzgada del duque de Milan, que para el rey era lo mismo que moverle la guerra en su propio reino. Con esta nueva que tuvo el rey en Capua, mediado junio, se pasó á Tiano; y porque en este tiempo Jacobo Caldora iba con todo su poder á hacer la guerra al estado del príncipe de Taranto, envió el rey un caballero catalan que se decia Ortafá al infante don Pedro, para que con toda celeridad, dejando lo de Calabria, se fuése á juntar con el príncipe de Taranto para resistir á Caldora, ó le enviase bastante socorro, entendiendo el rey que la destruccion del príncipe era la perdicion de su empresa, y tenia grande recelo que si el príncipe no era muy presto socorrido, por desesperacion tomase cualquier partido con los enemigos, y el infante puso en órden su camino con setecientos hombres de armas y mil soldados. Proveyendo esto el rey, en Tiano á siete del mes de julio tuvo nueva que Francisco Picinino, con la gente de armas que se habia juntado á su sueldo en Lombardía, estaba en la Clusa, que es un castillo á dos millas de Perosa, llevando la via del reino; y por asegurar que pudiese pasar á pesar de los enemigos, le envió Nicolo Picinino su padre algunas compañías de gente de caballo, porque tuviese hasta dos mil caballos, y el rey le mandó proveer de dinero con órden que partiese luego. Lo que primero emprendió Jacobo Caldora, cuando pasó de Abruzo á Pulla, á hacer la guerra contra el príncipe de Taranto, fué poner su campo contra Labelo, y en treinta y cinco dias se le rindió por la falta de agua que tenian, y por la sed que llegaron á padecer. De allí se fué acercando á Barleta, y el infante, juntándose con el príncipe, se fué á Andria, y desde allí dieron tanta molestia al campo de Caldora, que hubo de dejar el cerco de Barleta y fuése á poner sobre Venosa; y como no le dieron lugar que pudiese hacer efecto alguno, revolvió sobre Antonelo de Gesualdo, y tomó á Rubo y púsolo á saco, y despues de diversas correrías y talas, como de una parte el infante don Pedro y el príncipe no le dejaban de guerrear, y entendió la ida de Francisco Picinino al reino, asentó tregua con el príncipe y recogióse al Abruzo. En este medio el rey, que tenia su armada y ejército á punto, no cesaba de procurar de reducirse en la gracia y benevolencia del pontífice, teniendo aquel por mas seguro camino que el remedio del concilio, y siempre iba justificando su empresa, así con el papa como con el colegio de cardenales. Porque era cierto que despues de la muerte de Luis, duque de Anjou, y de la reina Juana, los principales barones y mas antiguos del reino, que eran los príncipes de Salerno y Taranto y otros, no solo de los Ursinos y Coloneses, pero otros grandes señores, le enviaron á Sicilia, como dicho es, sus embajadores, exhortándole y requiriendo que fuése al reino para recibir la posesion dél y resistir á sus adversarios, que habian nombrado por rey á Reiner, duque de Bar, hermano de Luis, duque de Anjou, y los fatigaban con guerra. Tambien era notorio que por guardar el respeto y obediencia que debia al papa, no queriendo intentar ninguna cosa sin sabiduría y licencia suya, diez meses ántes de su partida de Sicilia le envió al obispo de Lérida, y á Federico de Veintemilla y Jaime Pelegrin, avisando al papa de lo que pasaba, y de su deliberado propósito de volver á la empresa del reino. Estando estos embajadores en la córte romana, y habiéndoseles dado esta esperanza que el papa concederia al rey la investidura del reino, llegaron embajadores del rey de Francia, que eran el señor de Gaucurt y otros, por instancia de Reiner que se llamaba duque de Bar, y con amenazas pidieron confirmacion é investidura del reino para el duque, prometiendo tambien dinero, y el papa, en gran perjuicio del rey y en ofensa de su justicia, sin pedir consejo al colegio de los cardenales, concertó con aquellos embajadores de dar órden que se concediese la bula de confirmacion y la investidura al duque de Bar con ciertas condiciones. Entre otras fué una la disolucion del concilio de Basilea y la mudanza que se habia de hacer dél á Florencia ó Ferrara, y enviar á Juan Vitelesco de Corneto, patriarca alejandrino, con poderoso ejército en favor del duque de Bar y contra la parte del rey, y habíase de dar por el duque cierta suma de dinero, y la mayor parte dél, segun fué la fama pública, pagó Ramon Caldora que se halló entónces en Roma. Tambien en el mismo el papa concluyó con el mismo Ramon Caldora, en nombre de Jacobo Caldora su hermano, no solamente amistad é inteligencia, pero afinidad con los Caldoras sus enemigos, firmando matrimonio entre Pablo su sobrino y una hija de Ramon Caldora, y á instancia de aquellos embajadores franceses y de los Caldoras, concedió una bula en que se declaraba que el rey de Aragon, contra su voluntad, iba á la empresa del reino, y absolvió del juramento de fidelidad que se le hizo por los barones y por cualesquiera otros, privando al rey de la posesion en que estaba. Querellábase el rey que el papa siempre quiso ofuscar y desautorizar su justicia, afirmando que no tenia ningun derecho en el reino, y enviando sus breves y nuncios á los príncipes y barones del reino que le eran obedientes, oponiendo todas sus fuerzas con el rey y con grandes promesas, por sacarlos de su fidelidad y obediencia, diciendo y haciendo otras cosas que, salvando el honor de su santidad, no le eran decentes: pero todo esto era de ninguna consideracion y momento cerca del papa, á respecto del temor y recelo que habia concebido de la confederacion y alianza que habia entre el rey y el duque de Milan.

Cap. XXXV.—*De las cosas que se ordenaron en las córtes que se celebraron en Monzon y Alcañiz, y del servicio que se hizo en ellas por estos reinos al rey para la empresa del reino.*

Vino el rey de Navarra á Monzon, estando la reina en aquella villa celebrando córtes generales á estos reinos, y por su persona se hizo relacion á los estados dellos con cuánta liberalidad y grandeza de ánimo del duque de Milan el rey y sus hermanos habian alcanzado su libertad, y rogó á los de las córtes, que por los grandes gastos que se habian ofrecido al rey le socor-

riesen y sirviesen como siempre lo acostumbraron estos reinos, y señalóles que el rey tenia necesidad de armada contra los genoveses, y de dinero para el sueldo de la gente de armas que habia de tener en el reino, y particularmente pidió á los aragoneses que enviasen trescientos hombres para la guarda de la persona del rey, y se señalasen guarniciones para la defensa de los castillos de Portvendres y Lerici, que eran la llave de la entrada de Italia, y muy dispuestos para hacer la guerra y mucho daño á la ciudad y ribera de Génova. Los estados del principado de Cataluña, sin ninguna dilacion ni atender á otra cosa pública ni particular, ofrecieron luego de servir con cien mil florines con que se empleasen en armada de naos y galeras, y nombraron por capitan de aquella armada á don Bernardo Juan de Cabrera, conde de Módica, y suplicaron á la reino se le diese la jurisdiccion y poder que convenia. Con esta oferta que hicieron los catalanes de que la reina, en nombre del rey, se tuvo por muy servida, el mismo dia, que fué el postrero de marzo, mudó las córtes generales en particulares á los catalanes para la ciudad de Tortosa, y á los valencianos á la villa de Morella, y á los aragoneses se continuaron para la villa de Alcañiz para el postrero de abril; porque consideraron los aragoneses que el hacer la armada era mas conveniente á los catalanes, y el servicio que ellos habian de hacer al rey le seria mas útil que fuese en dinero; y porque tratarse en córtes generales seria gran dilacion por algunas dificultades que se propusieron en la comunicacion de unas naciones con otras, se deliberó que tomada la resolucion por los catalanes de hacer la armada, las córtes se mudasen á otros lugares, y así se hizo Habia dado el rey poder al rey de Navarra de su lugarteniente y vicario general, y con facultad de celebrar y continuar las córtes en los reinos de Aragon y Valencia y Mallorca, revocando, como dicho es, el poder que tenia la reina y su presidencia y gobernacion, y en lo que tocaba al principado de Cataluña, hallándose la reina en él, dió juntamente poder al rey de Navarra de su lugarteniente, y que en la ausencia de la reina usase solo de aquel cargo. Por esta causa aquel dia que la reina continuó las córtes á los aragoneses para la villa de Alcañiz, estando en su solio real, dijo á toda la córte que allí estaba junta, que agradecia á toda ella la aficion y voluntad que habian mostrado cerca del servicio y honor del rey, y considerando que de allí adelante el cargo de la lugartenencia en los reinos de Aragon y Valencia era encomendado á otro, rogaba á los de los reinos y principado, que en lo que tocaba al servicio del rey y al honor de su corona real se hubiesen como lo habian hecho sus antecesores. Estando en Zaragoza en principio de abril acordó enviar el rey de Navarra al rey de Aragon á Bernardo Alberto, procurador real de Rosellon, para que informase al rey por qué personas y á qué fines se habia procurado que se comenzase y continuase la córte general, pues que saliendo la reina de Aragon del reino de Castilla, era ya cierta de la libertad del rey y de sus hermanos, y se entendia por diversas vias que en aquel caso era mucho mas útil dar lugar que las córtes generales espirasen, pues no habia llegado ninguno, y dejar pasar las prorogaciones de ocho dias ántes que fuése á la córte de la reina. Tambien le cometia que informase al rey por qué personas y con qué pasiones y á qué fines la córte general del reino de Aragon, y los hechos que se habian de tratar por mandamiento y servicio del rey, habian recibido tanta dilacion y llegaron con tanto trabajo y peligro al punto en que al presente estaban, por donde parece que no solo el rey de Navarra estaba con sospecha, pero el rey tenia duda de poner á la reina en la lugartenencia general destos reinos, estando las cosas de Castilla entre los reyes en el estado que se hallaba, y por esta causa habia alguna manera de emulacion y discordia entre la reina de Aragon y el rey de Navarra; y estando el rey de Navarra en Huesca, adonde se fué á ver con los condes de Fox y Pallás, que andaban en gran rompimiento de guerra, hizo muy grande instancia para que la córte general no durase mas, y de allí resultó la conclusion que habian tomado los catalanes, que decia no se hubiera alcanzado de otra manera. Procuró el rey de Navarra de concertar todas aquellas diferencias de los condes, aunque de lo de las vistas de Huesca y de otras provisiones, se le daba cargo en aquellos hechos, afirmando que por cierta provision, con la cual el rey de Navarra habia eximido los hechos del conde de Pallás y de Jaime de Bellera del conocimiento de la reina, se seguian todas aquellas novedades é inconvenientes. Suplicaba al rey encarecidamente, que diese lugar que residiese en su consejo don Alonso de Borja obispo de Valencia, así por las cosas de Castilla, en las cuales estaba muy instruido, y habia intervenido en ellas, como por la administracion de la justicia, porque los juristas deste reino eran tan parciales, que no se podia sacar dellos, de ningun punto de derecho, buen consejo ni con rectitud; y confiaba que el obispo, que era gran jurista, con el amor y temor que tenia al rey, entendiendo la voluntad que mostraba que se hiciese bien la justicia, podria en estas dos cosas servir mucho en estas partes. De Zaragoza se partió el rey de Navarra para la villa de Tudela, de donde á trece del mismo mes envió á Castilla á don Alonso de Borja obispo de Valencia, y á don Juan Martinez de Luna, para que notificasen al rey, que al rey su hermano placia firmar y concluir por sí, y por sus reinos, paz final y perpétua con el rey de Castilla, con estas condiciones; que los castillos y lugares de Trasmoz y Lituénigo, que eran del reino de Aragon, y se tenian por gentes del rey de Castilla, se restituyesen al rey de Aragon; y el rey de Castilla revocase los procesos que se habian hecho contra el rey de Navarra, y contra los infantes sus hermanos, y contra el conde de Castro y maestre de Alcántara, y contra cualesquiera servidores del rey de Navarra y de los infantes; y fuesen vueltos en su primera honra y fama, señaladamente Lope de Vega, y Guillen de Mondevilla, el doctor Alvar Sanchez, y Diego de Torres; y que el condado de Alburquerque, y las villas y lugares dél, se restituyesen al infante don Enrique, como lo poseia la reina su madre ántes de la guera; y al infante don Pedro, lo que la reina su madre le habia dado y dejado en su testamento, y al conde de Castro se restituyesen los castillos y villas que tenia en Castilla. De allí á dos dias, estando en Ainzon, mandó partir para el reino de Aragon á Bernardo Alberto y á Andrés de Biure, y él se fué á la villa de Alcañiz, adonde se habian de celebrar las córtes deste reino. Juntáronse en Alcañiz en la iglesia de Santa María las personas que representaban los cuatro estados del reino de Aragon, el dia que fué señalado por la reina, y el rey de Navarra se halló presente; y con asistencia de Martin Diez de Aux, justicia de Aragon, y juez en las córtes, porque concurrieron muy pocos, se fueron prorogando; y ante todas cosas, don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador mayor de

Alcañiz, dió su consentimiento, que el rey de Navarra, lugarteniente general, pudiese ejercer jurisdiccion en aquella villa durando la córte, y aquello se admitió con protestacion que no causase perjuicio á la preeminencia real, ni á la córte, ni á la órden de Calatrava. Concurrieron despues de los ricos hombres á estas córtes, don Diego Gomez de Sandoval conde de Castro, señor del honor de Huesa, don Ramon Boil vizconde de Vilanova y señor de Manzanera, don Juan Fernandez señor de Ijar, y don Juan de Ijar su hijo, don Juan de Luna señor de Villafeliz, don Jimeno de Urrea señor de Sestrica, don Pedro de Alagon señor de Almuniente, don Ramon de Cervellon, don Juan de Luna y los procuradores de don Felipe Galcerán de Castro el mayor, y de don Felipe Galcerán de Castro menor, señor de las baronías de Castro, Peralta y Tramacete, y del honor de Guimera; y de don Luis Cornel y Maza señor de la baronía de Alfajarin, y de don Jofre de Castro, y de don Artal de Alagon señor de Pina, y de don Artal su hijo señor de Alcubierre, y de don Guerao de Spes, y de don Pedro Jimenez de Urrea, hijo de don Pedro Jimenez de Urrea señor del vizcondado de Rueda, y de doña Teresa de Ijar. Propuso el rey de Navarra en estas córtes, que él por servicio del rey, y por su mandado, y por el pacífico estado destos reinos, habia trabajado por reducir á buena concordia las paces que por largo tiempo se habian tratado entre los reinos de Aragon y Castilla, y esperaba que se determinaria muy brevemente; y pidió muy encarecidamente, que pues habia pasado tanto tiempo, se resolviesen en declarar el servicio que se habia de hacer al rey, si deseaban que fuese de algun efecto. Insistíase principalmente, en que se publicase la pesquisa que se habia hecho contra el justicia de Aragon, y sus lugartenientes y oficiales, que llamaban inquisicion, considerando que por fuero en el principio de las córtes generales de Aragon, ántes que se procediese á otros actos, se debia publicar la inquisicion que se habia hecho contra el justicia de Aragon, y sus tenientes y oficiales; y mandó el rey que Mosen Guillen de Tudela, don Pedro de Alagon, Felipe de Urríes y Ramon Olles, que eran inquisidores del oficio del justicia de Aragon, publicasen las inquisiciones que se habian hecho contra el justicia de Aragon y contra sus predecesores, desde el año de mil cuatrocientos que se habia hecho publicacion de la inquisicion deste oficio. Para dar mas breve espedicion en todos los cuatro estados del reino, eligieron treinta y tres personas para que tratasen con el rey de Navarra, y con los de su consejo, lo que se ofrecia y convendria proveer, y nombráronse por la Iglesia ocho, y otros tantos por cada uno de los estados de los nobles y de las universidades, y nueve por el de los caballeros é infanzones. Por los nobles fuéron el conde de Castro, don Ramon Boil vizconde de Vilanova y señor de Manzanera, don Juan de Ijar, don Artal de Alagon señor de Pina, don Felipe Galcerán de Castro, don Juan de Luna señor de Villafeliz, don Jimeno de Urrea, micer Luis de Santangel procurador del rey de Navarra, como conde de Ribagorza. Fueron nombrados por el estado de los caballeros é infanzones Juan Fernandez de Heredia, Juan de Bardaxí, don Lope de Gurrea, Felipe de Urríes, Juan Jimenez de Gurrea y Cerdan, Pedro Gilbert, Juan Gilbert, Iñigo de Bolea y Pedro Ruiz de Moros. Despues se dió á estas treinta y tres personas poder para hacer y firmar todos los actos de córte con el rey de Navarra; y cuando se comenzó á entender en lo de la pesquisa del oficio del justicia de Aragon por el rey de Navarra y por estas treinta y tres personas, mandaron salir de su congregacion á los oficiales del rey de Navarra y á los de su consejo; y el postrero de julio se dió sentencia por el rey de Navarra y por la córte, en que fueron absueltos el justicia de Aragon, y sus predecesores, y los lugartenientes que habian sido diferidos, que eran Juan Jimenez Cerdan justicia de Aragon, y Juan Perez de Caseda, y Alonso de Luna sus lugartenientes; y don Berenguer de Bardaxí justicia de Aragon, y Alonso de Mur, y Sancho de Francia sus lugartenientes, Francés Sarzuela justicia de Aragon, y los mismos Alonso de Mur, y Sancho de Francia sus tenientes, y Martin Diez de Aux, que era justicia de Aragon en este tiempo, y el mismo Alonso de Mur, y Luis Santángel sus tenientes. Procedióse despues á declarar los agravios de las partes, y fué entre los otros muy altercado el que propusieron don Dalmao de Mur, arzobispo de Zaragoza, y doña Leonor de Cervellon, como ejecutores del testamento de la reina doña Violante de Aragon, cuanto á la propiedad y señorío que pretendian tener en los castillos, villa y lugar de Borja y Magallon; y declaró el rey de Navarra, que la posesion que Martin Diez de Aux habia tomado en nombre del rey, como baile general, no se pudo tomar, y se revocó y cometióse el conocimiento de la causa de la propiedad y señorío, y desto reclamó el conde de Castro, á quien el rey habia hecho merced de Borja y Magallon. Deliberóse por las personas nombradas por la córte de servir al rey, y habiéndose declarado lo del servicio, el arzobispo de Zaragoza se levantó y en nombre de toda la córte suplicó al rey se apartase un poco de su congregacion porque querian proceder á ciertos actos que tocaban á la diputacion del reino, que se acostumbraban hacer en ausencia del rey, y nombraron los diputados, como estaba deliberado, para diversos trienios, y promulgaron ciertos estatutos y ordenanzas. Porque el conde de Castro fué nombrado diputado del reino como señor del honor de Huesa, por el estado de los nobles, no siendo el condado y dignidad principal que tenia deste reino, y no era baron dél sino solamente heredado, protestaron que no se causase perjuicio alguno al reino ni á los estados dél, señaladamente al de los nobles. Por esta causa declararon, que los que solamente eran heredados en el reino y tenian sus dignidades y casas principales fuera dél, los cuales segun antiguas costumbres del reino, se decian heredados y no barones de Aragon, y no podian tener oficios por la córte en el reino, estos tales por este acto no pudiesen pretender derecho alguno. Los procuradores de las ciudades de Teruel y Albarracin y sus comunidades propusieron y protestaron, que considerando que ellos con sus fueros, llamados de Estremadura y sus privilegios, usos y buenas costumbres, por las cuales se regian y gobernaban, y se habian alegrado y alegraban y entendian, como ellos decian, alegrar de los fueros y privilegios, usos y buenas costumbres del reino de Aragon, en todas aquellas cosas que convenian que no pódian contravenir contra sus privilegios, porque sospechan que algunos de los fueros que se habian establecido eran contra sus fueros y privilegios, usos y buenas costumbres, consentian en los que se habian ordenado en estas córtes, en todo aquello que no derogaba ni era contra sus fueros. Lo mismo protestaron don Ramon Ladron, vizconde de Vilanova, por los fueros que tenia en la villa de Manzanera, lla-

mados de Estremadura, por los cuales se regian y gobernaban; y Juan Gallart, jurado de Zaragoza; y Pedro Cerdan, Martin Cabrero y Miguel del Espital, sus procuradores y síndicos, hicieron su protestacion por sus estatutos y ordenanzas. Hubo otra declaracion en lo que tocaba á los que estaban en el reino de Valencia poblados á fuero de Aragon, que considerando que don Pedro Jimenez de Urrea, señor de la tenencia de Alcalaten, y Francés Sarzuela, señor de la baronía de Ejérica, habian requerido que se guardase el fuero de Aragon á los que estaban poblados con él en el reino de Valencia; y el rey en las córtes que habia celebrado en Teruel á los aragoneses mandó á Vidal de Blanes, que tenia las veces de gobernador por todo el reino de Valencia, que jurase de guardar los fueros y libertades y costumbres del reino de Aragon á los que estaban poblados á fuero de Aragon y moraban en aquel reino; el rey de Navarra, de voluntad y consejo de la córte, mandó al que tenia las veces de gobernador en aquel reino, y á su lugarteniente, que jurasen de guardar los fueros y privilegios y libertades y costumbres del reino de Aragon á los prelados, condes, vizcondes, barones y caballeros é infanzones, y á los lugares y personas del reino de Valencia poblados á fuero de Aragon. En caso que presentando este mandamiento rehusasen de hacer el juramento, se declaraba que el gobernador y su lugarteniente fuesen habidos por personas particulares en respecto de los poblados á fuero de Aragon, y sin pena alguna pudiesen no obedecerlos á ellos ni á sus mandamientos. Hízose ley que el vicecanciller y el que rigiese el oficio de la cancillería del rey ó su lugarteniente, y el regente el oficio de la gobernacion y el asesor y alguacil, el baile general y su lugarteniente, el maestre racional y procurador fiscal, tesorero y su lugarteniente no pudiesen intervenir en córtes generales ó particulares del reino, ni tuviesen voto, ni pudiesen hallarse á ellas como procuradores de otros; y declararon el rey y la córte que la persona de Bartolomé de Reus, secretario del rey, pudiese tener oficio de juez, y otros cualesquier oficios del reino, aunque era natural de Valencia. Desde que se juntaron los aragoneses en Alcañiz, deseando que el rey á cabo de tanto tiempo viniese á visitar sus reinos, habian movido diversos medios, para enviarle á suplicar sobre su venida; pero viendo que se habia puesto en la empresa de aquel reino, y que no lo podrian facilmente alcanzar, y considerando que pues ya estaba en tan gran empresa, no le seria fácil desistir de ella, aunque segun sus leyes, decian que no eran tenidos de socorrer en tales empresas como aquellas, pero visto que su persona real, siendo su señor natural, estaba en tan grandes hechos, deliberaron que fuese servido y socorrido de doscientos y veinte mil florines. Este servicio se hizo ordenando algunos fueros, y con ellos se derogaron otros antiguos y algunas libertades en muchas cosas, por el celo de la justicia, y se estendieron las preeminencias reales, pero declarándose algunas cosas, que ya eran de fuero y costumbre antigua que estaban juradas por el rey: y á esto dieron causa algunos abusos que se hacian por los oficiales reales de poco tiempo á esta parte, que eran contra los fueros, señaladamente desde que el rey partió la postrera vez á Sicilia. Fué este el mayor servicio en dinero, segun decian los que le hicieron, que nunca el reino de Aragon hizo á su rey y señor natural; y porque no sabian el estado en que el rey tenia sus cosas, ni su voluntad cerca de detenerse en aquellas partes, acordaron de enviar al rey á Alonso de Mur, lugarteniente del justicia de Aragon, para que suplicase al rey fuese su merced de venir á estos reinos, y que los cincuenta mil florines de aquel servicio, que eran del último plazo, sirviesen para las espensas de su venida, y si no viniese fuesen para sus necesidades, confirmando primero lo que estaba ordenado por los autores de la córte, y lo jurase como si se hubiera hallado presente. Como se habian puesto por el rey de Navarra treguas entre los de la córte, por el tiempo que durase, y ocho dias despues cuando se vino á concordar en establecer sus fueros y en servir al rey, para la empresa del reino, se declaró que los que de allí adelante viniesen á las córtes, pudiesen ir armados ó como bien visto les fuese y con esto se despidieron las córtes de Alcañiz á cinco del mes de octubre. Trataba el rey de Navarra y proveia los negocios de su lugartenencia en el reino de Aragon, con muy formado consejo, al cual asistian el arzobispo de Zaragoza, que era canciller del rey, Juan de Funes, vicecanciller, don Sancho, abad de Montaragon, don Juan señor de Ijar, don Juan de Luna, Juan Fernandez de Heredia, Juan de Bardaxí, y dos letrados que eran Juan Gallart y Martin Cabrero. Eran del consejo en el reino de Valencia don Alonso de Borja, obispo de Valencia, Romeo de Corbera, maestre de Montesa, Juan de Prócida, Pedro Pardo de la Casta, Guillen de Vich, Juan Fabra, Manuel Suau y Manuel Exarch. En el principado de Cataluña era la reina, como dicho es, lugarteniente general, y los de su consejo eran don Domingo Ram, cardenal título de San Juan y San Pablo, administrador de la iglesia de Tarragona, el abad de Monserrat, don Guillen Ramon de Moncada, el vizconde de Illa, Bernardo de Corbera, Andrés de Biure, Francés Dezpla y Lorenzo Redo. Estos trataban los negocios mas arduos y del estado, allende los oficiales reales ordinarios de córte, que acostumbraban entrar en consejo, así como gobernador, maestre racional, baile general y procurador real. Regia el oficio de la gobernacion general deste reino un caballero muy principal que se decia Martin de Torrellas, que casó con doña Aldonza de Gurrea, hija de Pero Lopez de Gurrea, señor de Torrellas y de Santa Cruz, y de doña Aldonza de Moncayo, señor del Lugar de los Fayos; y como en el tiempo de la competencia de la sucesion deste reino, Pero Lopez de Gurrea, estando en servicio del reino en frontera y en la villa de Ejea, fué preso por don Antonio de Luna y por Menaut de Favars en un reencuentro, y llevado al castillo de Loarre, y se hubo de rescatar en gran suma, despues en satisfaccion del rescate se dió á Pero Lopez de Gurrea la mitad del lugar de Placencia, que está á la ribera de Jalon, que fué de don Antonio de Luna; y como doña Aldonza de Gurrea sucedió en el estado de su padre, y Martin de Torrellas con autoridad de su oficio molestaba á doña Aldonza de Moncayo su suegra, sobre la posesion de los lugares de Torrellas, Fayos y Santa Cruz, y por la mitad de Placencia y por otros heredamientos; y aunque doña Aldonza de Moncayo tuvo su recurso á la córte del justicia de Aragon, el sobrejuntero nunca pudo ejecutar la aprehension para tener los lugares en poder de la justicia, y ocupó Martin de Torrellas el lugar de Placencia, quitando los pendones reales que estaban en las puertas del lugar, y declaróse juez competente desta causa, y por doña Aldonza de Moncayo, se apeló para el rey y la córte, y tenia esta querella muy desasosegadas las

gentes, poniéndolas en parcialidad y bando. Mandaba el rey ir todos los prelados de sus reinos al concilio, proveyendo que si lo rehusasen ó difiriesen, se procediese contra ellos segun el tenor de los decretos establecidos por el concilio de Basilea, mostrando firme propósito que se prosiguiese por aquel camino á la reformacion de la universal Iglesia. Tuvo en este tiempo gran cuidado que viniese á estos reinos doña Juana de Urgel, condesa de Fox, por haber muerto por estos dias el conde Juan de Fox su marido, y que della no se concertase matrimonio sin su licencia, por no caer en semejante error de la primera hermana la infanta doña Isabel, mostrando el rey arrepentimiento por haberla casado con el infante don Pedro de Portugal; pero era contento que pudiese casar la condesa doña Juana con el rey de Chipre, y casó, como se ha referido, con don Juan Ramon Folch, hijo de don Juan Ramon Folch conde de Prades. Declaraba el rey que su voluntad era y estaba determinado que la reina doña María su mujer fuése á Nápoles, y el rey de Navarra quedase lugarteniente general de estos reinos y en el principado de Cataluña, y envió á mandar con Mateo Pujades, que don Fernando su hijo, que estaba debajo de la guarda y crianza de Jimen Perez de Corella, fuése á la ciudad de Valencia para ponerse en órden, y pasar al reino, y mandaba que fuese acompañado de alguna notable persona y de su maestro y casa, y fuesen en su servicio hijos de personas principales, al cual el rey llamaba infante como si fuera legítimo. Escribe Juan Jobiano Pontano la variedad de opiniones que hubo, de quién fué la madre de este infante, y el nunca haberlo declarado el rey, mas de decir que su madre era tan ilustre y tan principal y mejor que no él, fué ocasion que viniese á creerlo peor y que nació de incesto, y que fué su madre la infanta doña Catalina, cuñada del rey, y que se publicó que había sido sobrepuesto por órden de Jimen Perez de Corella; y otros decian que era nacido y engendrado de un hombre bajo y de muy vil condicion. Afirmaba esto el papa Calixto, que fué su declarado enemigo del infante don Fernando, al tiempo de su sucesion en el reino, habiéndole acompañado en esta sazon, siendo obispo de Valencia, cuando le llevaron á su padre y fueron juntos en una galera, y el uno fué sumo pontífice y el otro rey, estando tan léjos el uno y el otro de pensar que lo había de ser. Esto escribe Pontano de la opinion de la madre del infante don Fernando, autor tan grave y que tuvo muy gran lugar en su servicio, haciendo el oficio de su secretario, despues de la muerte de Antonelo de Pretucis su gran privado, y otros conjeturan que fué hijo de doña Margarita de Ijar, dama de la reina su mujer, á la cual segun se afirma, la reina hizo ahogar habiendo el rey ido á monte á Lirici y hácia San Mateo, y que estaba en aquella sazon preñada, y viendo el rey á su vuelta que habia muerto así arrebatadamente, sospechó lo que era, y que juró de nunca mas ver á la reina de sus ojos y se fué luego á Barcelona para dar órden en su partida la segunda vez que pasó al renio de Sicilia.

Cap. XXXVI.—*De las paces perpetuas que se asentaron entre los reyes de Castilla, Aragon y Navarra.*

Entendiendo el rey, estando aun en poder del duque de Milan, que despues de su libertad y haberse confederado en tan estrecha amistad con aquel príncipe, ninguna cosa le podia divertir de la empresa del reino, sino la guerra de Castilla, deliberó de dar órden cuanto le fuese posible, de reducir las cosas á medios que se pudiese conseguir una honesta y perpétua paz entre él y sus hermanos y el rey de Castilla. Para esto fué principalmente la apresurada venida del rey de Navarra, y la concordia della se asentó en la ciudad de Toledo entre el rey de Aragon y los infantes sus hermanos y el rey y la reina de Navarra de una parte y el rey de Castilla, á veinte y dos de setiembre deste año; y fueron los que la concertaron y ordenaron por parte del rey de Castilla, don Juan de Luna arzobispo de Toledo hermano del condestable de Castilla, el maestre de Calatrava y don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente; y por el rey de Aragon y rey y reina de Navarra fueron, don Alonso de Borja, obispo de Valencia, don Juan de Luna, señor de Illueca, y don Jaime de Luna su hermano, don Pascual de Oteyza, Pierres de Peralta y el prior de Ucles. Fué acordada la paz con estas condiciones. Primeramente se concertó matrimonio entre el príncipe don Enrique de Castilla y la infanta doña Blanca, hija del rey y reina de Navarra; y habia el príncipe de enviar sus procuradores para firmar los desposorios con la infanta personalmente, dentro de treinta dias, y el matrimonio se trató que se consumase, so pena de tres millones de coronas de oro; y señalaron que se diesen por arras á la infanta cincuenta mil florines del cuño de Aragon, y para ello obligaban especialmente las villas y lugares del principado de Asturias. Habíanse de dar dentro de tres dias por suficientes contratos al rey de Navarra, para dar en dote con la infanta, las villas de Medina del Campo, Aranda de Duero, Roa, Olmedo y Coca, y el marquesado de Villena, con la ciudad de Chinchilla y con todas las villas y lugares que el rey de Castilla le habia ocupado, y en el mismo dia el rey de Navarra por medio de sus procuradores los habia de dar con sus rentas en dote con la infanta al príncipe; y esta donacion y constitucion de dote, se habia de ratificar por el rey de Navarra dentro de cuarenta dias. Despues desto los reyes de Castilla y Navarra juntamente los habian de confirmar de nuevo, y estas villas y marquesado, y la posesion dello se habian de entregar realmente al rey de Navarra, despues de cincuenta dias que se hubiesen celebrado los desposorios personalmente, y quedaban las fortalezas y castillos que se tenian á la costumbre de España en poder del rey de Castilla y por él. No habiendo hijos deste matrimonio, volvian las villas y el marquesado, al rey de Castilla, y á esto decia despues el rey de Navarra que concedió por bien de paz. Había de dar el rey de Castilla, al rey y la reina de Navarra y al príncipe don Carlos su hijo, de mantenimiento cada año, veinte y un mil y quinientos florines de oro de Aragon, y para el rey de Navarra ó para quien él quisiese, otros diez mil florines; y al infante don Enrique, quince mil de mantenimiento en cada un año, y mas cinco mil florines de juro de heredad: y á la infanta doña Catalina su mujer otros quince mil, hasta que se le diesen ciento y cincuenta mil florines, de los cuales se habian de comprar bienes dotales en los reinos que el rey de Castilla quisiese. Tambien habia de librar el rey de Castilla al infante don Pedro de mantenimiento cinco mil florines, y en lo del maestrazgo de Santiago, se concertó que no se hiciese mudanza, salvo que por el tiempo que el condestable de Castilla fuese administrador se diesen las encomiendas y hábitos por cierta bula del

papa. Con esto parecia que se asentaba una paz perpetua sobre todas las guerras y males pasados, y se habian de restituir dentro de sesenta dias los castillos que fueron tomados, durando esta guerra de las fronteras de Aragon y Valencia, que eran Monreal, Torralva, Trasmoz, Lituenigo, Sinarcas, Sote, Chera, Jelante, Palazuelos, Teresa, Jarafitel, Capdete, y la Fuente de la Higuera, con sus castillos y fortalezas. Del reino de Castilla, se habian de restituir Deza y sus aldeas, Cihuela, Ciria y Borovia; y del reino de Navarra, la Guardia con sus aldeas, el castillo de Asa y Tudegen, que en lo antiguo se dijo Tudilen de Aguas Caldas, Buradon, Golite, Colonon, Toro, Castellar y Araciel, con los castillos y fortalezas de los términos de Sartaguda. Declaróse tambien que los términos sobre que habia contienda entre Alfaro y Corella, y los lugares comarcanos quedasen con Alfaro en la manera que estaba mojonado, escepto lo que era término cierto de Araciel que era de Navarra ántes de la guerra, y que la villa de Briones que era del rey de Navarra, y habia sido poseida por el reino de Castilla ántes de la guerra y despues, y la tenia como cosa de su patrimonio, quedase por él, reconociendo el señorío soberano al rey de Castilla. Quiso con esto el rey de Castilla que quedase declarado, que los reyes de Aragon y Navarra y don Carlos, príncipe de Viana, y los infantes don Enrique y don Pedro y la infanta doña Catalina no pudiesen entrar en Castilla sin su voluntad, ni el rey de Castilla y el príncipe su hijo, en los reinos de Aragon y Navarra, y don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, no pudiese entrar en Castilla, ni don Fadrique, que fué conde de Luna, en Aragon, ni Godofre de Navarra, en Navarra, sin licencia de los reyes. Fué acordado, que en el proceso que se hacia contra el conde de Castro, se sobreseyese á dar sentencia condenatoria, cuanto á lo que tocaba á su persona, honra y fama, y cuanto al estado, hiciese el rey de Castilla lo que la su merced fuese. En señal de mayor confederacion y amor, se acordó que se firmasen entre estos príncipes, ligas contra todos los príncipes del mundo, y reservó el rey de Castilla por su parte á los reyes de Francia y Portugal, y por la parte de los reyes de Aragon y Navarra, se esceptuaron tan solamente el duque de Milan y Gaston, conde de Fox, que habia sucedido á Juan, conde de Fox su padre, de quince años. Esto se habia de jurar por los prelados, barones y caballeros, y ciudades de las partes, y estando el rey de Castilla en Toledo, á veinte y dos del mes de setiembre deste año dió su poder al doctor Fernan Lopez de Burgos, oidor de su audiencia, para jurar y aprobar las condiciones desta paz delante del rey de Aragon, y á veinte y tres del mismo mes se publicó la paz, estando el rey de Navarra en la villa de Alcañiz.

Cap. XXXVII.—*De la respuesta que el rey dió al requerimiento del papa, que desistiese de la empresa del reino y prosiguiese su derecho ante él por via de justicia.*

Entretanto que se asentaba la concordia con el rey de Castilla y la armada del principado de Cataluña, se ponia en órden para pasar al reino, y el rey ordenaba las cosas de la guerra para salir por su persona en campo contra sus enemigos, no desistia el rey de solicitar al papa, para que no tomase las armas contra él, como lo disponia, y con toda justificacion respondió á lo que el papa le habia enviado á requerir con fray Bernardo Serra, limosnero del rey, que desistiese de la empresa del reino, ofreciendo que haria oficio de muy desapasionado juez para determinar su justicia. Lo primero era cierto como se habia ya informado al papa, que vuelto el rey de la isla de los Gerbes al reino de Sicilia, los embajadores del príncipe de Taranto y del marqués de Cotron, que era difunto en este tiempo, que fueron á él, le llevaron ciertos capítulos firmados de la reina Juana, en que le ofrecia que revocaria todo lo que se habia intentado en favor del duque de Anjou, y por esta causa, con grande instancia de la reina, se movió á pasar á Ischia, adonde ya halló mudanza en el propósito de la reina, para que no se le entregase la escritura de la confirmacion de su sucesion. Por esto representaba el rey al papa que estando las cosas en aquel estado, vino á él de parte de su santidad el obispo de Concordia, y el rey no trató con él, que se le concediese nuevo título en aquel reino, pero que se confirmase por bula apostólica el antiguo que tenia legítimamente, y se renovase la que el papa Martin le habia concedido, aprobando la legitimacion de aquel título, lo cual no se habia ejecutado por algunas diferencias, las cuales reducia á la memoria á su santidad por si se le habia olvidado. Despues desto, decia el rey, que salió de Ischia pacíficamente sin turbacion alguna del reino y de la reina, por tener toda reverencia á su madre, y volvió á Sicilia, y estando en Marsala para seguir otra vez su empresa contra los moros de Berbería, recibió del obispo de Concordia, la bula de su santidad, por la cual le concedia subsidio de cien mil florines sobre la clerecía de sus reinos; y esto fué en el principio del segundo pasaje contra los moros de Africa, en el cual pasó á Trípoli y entró cincuenta millas por Berbería. Cuando entendió que era muerta la reina y que podia tomar posesion del reino legítimamente como suyo, en prosecucion de su derecho, y siendo llamado de la mayor parte de los barones y grandes de aquel reino, y señaladamente de los mayores, tomó el camino para el reino, con propósito de tomar la posesion natural dél, que le pertenecia por derecho del útil dominio, como á feudatario de la Iglesia, y envió al papa sus embajadores y con ellos se ofrecia para todas aquellas cosas que era obligado el feudatario del papa, como derecho señor y de la Iglesia romana. Por esto se entendia que él en la prosecucion de su justicia habia entrado en el reino, y nó por combatir las tierras de la Iglesia ni tampoco con título del derecho dominio, porque él reconocia que era de su santidad, y de la santa Iglesia romana. Mas en lo que el papa ofrecia de querer administrar justicia favorablemente, con que se dejasen las armas, y se redujesen las cosas atentadas á su primer estado, y se pusiesen en sus manos, afirmaba el rey, que su justicia mas consistia en la ejecucion, que en el conocimiento, y por esta consideracion, si se depusiesen las armas, aquello seria impedir la ejecucion, pues se habian tomado para sojuzgar los soberbios y á los rebeldes manifiestos, contra los cuales, hasta reprimirlos, ordena la justicia que se armen los príncipes con la espada en su venganza. Reducir lo atentado al primer estado, y que se pusiese en manos de su santidad, ¿qué otra cosa seria que desistir de aquello que con derecho se habia adquirido con sus propios estipendios, y con grandes trabajos? pues aquella es verdadera justicia, que el poseedor cualquier que sea, se defienda por el juez en su posesion.

Cuanto á lo que el papa proponia en su justificacion, que nunca habia concedido bulas á su adversario, decia el rey que á su santidad debia ser notorio si las habia concedido ó nó, pero que el rey se alegraba que su santidad lo negase, y si no las habia mandado despachar, qué era la causa que el patriarca de Alejandría legado de la sede apostólica, por letras y mensajeros llamaba reina á la duquesa de Bar; y aun por la copia de una letra dirigida á la duquesa, le ofrecia en gran manera favores increibles, lo que era cosa de gran maravilla. Por esta causa, viendo el rey que el patriarca impedia por todas las vias que podia á Francisco Picinino su capitan la entrada del reino, y que perseguia con grandes vejaciones y tormentos á sus vasallos, que hallaba en los lugares de la Iglesia, tratándolos como á enemigos; y que en esto daba á entender que intentaba entrar en aquel reino, nó como legado de paz, mas ántes como gran capitan de guerra, mayormente habiendo el papa contraido parentesco con Jacobucio Caldora, y que el patriarca con dineros de Caldora se iba reforzando para acercarse al reino, y que tal confederacion y compañía declaraba ser el patriarca enemigo del rey, por esta razon el rey por su defensa que le concedia el derecho que dispone, que se debe perdonar al que se quiso vengar siendo provocado, dió sueldo al conde Antonio de Pontadera, y á Ricio de Monteclaro, y á Lorenzo Colona, para que con su esfuerzo sacasen lo mas léjos que pudiesen las asechanzas de los enemigos. Pero era cosa muy cierta, que sin sabiduría suya el conde Antonio y Ricio se opusieron contra el patriarca, que queria hacerse señor del principado de Capua, y lo mismo decia de Lorenzo Colona, que se llegó como enemigo para molestar la ciudad de Roma con correrías; y esto se entendia, porque teniendo el rey gran aparejo de socorrerle, cuando le tuvo cercado el patriarca no lo quiso hacer; lo cual se debiera presumir que se hiciera, si con su voluntad Lorenzo Colona hubiera entrado como enemigo en el territorio de Roma haciendo correrías. Pero lo mas grave de todo, y en que el papa mostraba mayor sentimiento, era en la ocupacion de la ciudad de Terracina, que era cosa tan propia de la Iglesia, y en esto se justificaba el rey, afirmando que despues de ser cobrada por los suyos Gaeta, como los de Terracina se viesen cercados del conde Antonio de Pontadera, que era entónces enemigo del estado de la Iglesia y suyo, enviaron sus mensajeros al infante don Pedro su hermano que estaba en Gaeta, suplicándole que recibiese aquella ciudad debajo de su proteccion, para ampararla y defenderla, estando oprida por el enemigo, y pereciendo de hambre; y así lo hizo el infante, considerando que era mejor que aquella ciudad estuviese debajo de la proteccion del rey, que era devoto hijo de la Iglesia romana, que ser oprimida con tiranía; de suerte, que aquella ciudad se recibió, nó con ánimo de hacer injuria, pero porque el enemigo del rey no fuese en aumento de su potencia. Con estas justificaciones fué siempre el rey perseverando en el respeto y obediencia que debia al papa y á la sede apostólica, escusando con todo su poder de nó llegar al rompimiento, atendiendo ántes á la defensa, que á poner la guerra en el estado de la Iglesia.

Cap. XXXVIII.—*De la oferta que el rey hacia al concilio de Basilea y al papa, porque fuese neutral en la competencia de la sucesion del reino; y que se pusieron en su obediencia los condes de Nola y Caserta.*

Fué muy señalado el consejo y prudencia del rey en ir siempre desviando y escusando, cuanto le fué posible, de no dár ocasion al papa de tenerle por hijo desobediente y enemigo, y esto era cuanto mas el patriarca de Alejandría, como legado de la sede apostólica, iba juntando muy formado ejército, nó para defender las tierras de la Iglesia, sino para poner en la posesion del reino al duque de Anjou. A lo mas á que procedió el sentimiento desto, fué que estando el rey en este tiempo en Gaeta, que era á veinte y dos del mes de setiembre, hizo gran publicacion de ofrecer á los del concilio de Basilea, y á los que le seguian, y se habian declarado contrarios del papa, que si quisiesen haber á Roma, y las tierras del patrimonio de la Iglesia, para que estuviesen debajo de la obediencia y jurisdiccion del concilio, si enviasen algun comisario con poder bastante, y las bulas necesarias por contemplacion de la santa madre Iglesia, entendia darle tal favor, que á sus propias costas les haria entregar la ciudad de Roma en manos del comisario, en nombre del concilio, y todas las tierras del patrimonio de la Iglesia. Mas todo era con fin de atraer al papa á que á lo ménos en esta guerra no se declarase por ninguna de las partes; considerando, que pues el papa no le favorecia, no era razon que diese ayuda á su adversario, y como andaban las cosas en tanta turbacion por la congregacion del concilio, ofrecia que proveeria á voluntad del papa sobre lo que tocaba á la residencia en la córte romana de los prelados y oficiales y clérigos que eran naturales de sus reinos. Era esto en sazon que comenzaban á suceder las cosas al rey prósperamente, y tenia su ejército haciendo la guerra en Abruzo, y esperaba llegada ya la armada del principado de Cataluña, para que se pudiese poner en campo, que se viniese á juntar con él el infante don Pedro con las compañías de gente de armas que tenia consigo, con los barones de Calabria; y tambien esperaba al príncipe de Taranto que estaba en Pulla, aunque con grande dificultad se podian juntar, y por esta causa mandó hacer otros mil hombres de armas. Estando ya tan cerca de salir en campo por su persona, envió al maestro Juan García su confesor al papa, para que le suplicase, que como cosa tan decente y que tanto convenia al verdadero vicario de Cristo, diese lugar á la paz, y favoreciese y viniese al concilio, por cuyo medio Dios obraba tantos bienes, y habia esperanza que se alcanzarian otros mayores, y depusiese las armas que habian causado á su santidad mas daño é infamia que ahora, ni utilidad alguna, y á ejemplo de Moisés, pelease con oraciones y venceria. Suplicaba que no quisiese mostrarse parte entre los príncipes y otros que estaban discordes, mas de reducirlos como muy buen padre á concordia, y revocase al patriarca de su legacía, y cesasen las guerras; de otra suerte invocaba á Dios por juez de su intencion, y á los cardenales por testigos, y al mundo, que si algun mal le siguiese no seria por su culpa. En este tiempo trataba el rey de reducir á su servicio y obediencia á Ramon Ursino conde de Nola, que era un gran señor en el reino; y para la conclusion desto, fué contento que se efectuase matrimonio y parentela con alguna señora de la casa real, y concertóse que

fuese con una hija del conde de Urgel, con que el conde de Nola fuese obligado de enviar á España donde estaba su mensajero; y ántes que enviase su procurador para efectuar el matrimonio, fuese obligado de hacer al rey el debido juramento y homenaje de fidelidad, y levantar las banderas reales en sus tierras. Advirtióse al conde, porque él pedia á doña Juana hija del conde de Urgel que era viuda, aunque apenas habian pasado ocho meses que fué casada con Juan conde Fox, y tenia otra hermana que era mayor, y se decia doña Leonor, de hasta veinte y cuatro años, doncella. Con esto, estando el rey en Sesa el último del mes de octubre, se concertó el matrimonio con doña Leonor, y prometióle el rey á Scaphata y Eboli, y enviarle gente de infantería para que rompiese la guerra contra sus enemigos, y alzase las banderas reales; y mas le prometió de dar á Nocera del principado que tenia Francisco Zurlo conde de Montorio, y todas las otras tierras y bienes que tenian el conde y su madre y hermanos, y conducta de cuatrocientos caballos. Pedia el conde confirmacion del condado de Nola y de Sarno, y de todo el estado que poseia, y del oficio de maestre justicier del reino, y el rey se lo concedió; y esto fué con condicion que no se descubriese ser el conde hombre de su majestad real, hasta tanto que el príncipe de Taranto viniese á Tierra de Labor, y ofrecia que para entónces levantaria las banderas reales y prestaria homenaje al rey, y él lo tuvo por bien. Despues de haberse concertado esto, estando el rey en Capua, á veinte y cuatro del mes de noviembre Baltasar de la Ratta conde de Caserta, que hasta este tiempo habia sido uno de los mas principales del gobierno de la ciudad de Nápoles, y de la parte Anjoina, se puso en la obediencia del rey con estas condiciones: Que su hijo Juan de la Ratta casase con doña Juana, hija menor del marqués de Girachi baronesa de Chimina, que sucedió en aquella baronía á doña Isabel de Veintemilla su madre, que fué mujer del marqués de Girachi, porque la mayor de las hijas del marqués estaba casada con el Despoto de Larta; pero lo deste matrimonio no se efectuó, y doña Juana casó con don Guillen Ramon de Moncada conde de Calatajineta, y tambien pedia que se le restituyesen Alejano, Ugentino, Cusarno y Ragano, de tierra de Otranto, que estaban en poder del príncipe de Taranto, y el rey le ofreció recompensa de todo, á albedrío del marqués de Girachi.

Cap. XXXIX.—*De la salida del rey de Capua, y de la guerra que se comenzó en el reino; y que redujo á su obediencia la ciudad y principado de Salerno y el valle de San Severino y otras fuerzas.*

Estando el rey en la ciudad de Capua, se fuéron á juntar con el ejército del rey los mas principales barones que le ofrecieron servir y seguir en esta empresa con sus compañías de gente de armas, que eran Juan Antonio Ursino y de Baucio, príncipe de Taranto, Gabriel Ursino, duque de Venosa, su hermano, Juan Antonio de Marzano, duque de Sesa, Ramon Ursino, conde de Nola, que se redujo entónces á la fidelidad del rey, Francisco Ursino, prefecto de Roma, y Ursino de Ursinis su hermano, Dulce Ursino, conde de la Anguilara, Pedro de Trana, Francisco Pandon, Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, el conde de Morcon, Jacobo Gaetano, baron de Muro, Bartoldo Antonacio, Alejandro y Jacobo Ursinos, y muchos principales caballeros. Luego que salió el rey en campo se redujo á su fidelidad el conde de Caserta, y fué el postrero del mes de noviembre á poner su real sobre el castillo de Marchinisi, y luego se rindió al rey; y de allí se fué á Scaphata, y la tomó que, era uno de los fuertes pasos que tenian los enemigos, y dióla al conde de Nola: y despues tomó á Castelamare de Stabia, y otros muchos lugares y castillos se fueron rindiendo en Tierra de Labor. Entregóse luego la ciudad de Salerno y todo su principado, la ciudad de la Cabá, y casi toda la costa del ducado de Amalfa. Estando el rey en Soma, á veinte y dos del mes de diciembre hizo capitan general de las galeras del principado de Cataluña á don Bernardo Juan de Cabrera, conde de Módica, como lo habian pedido los catalanes, y parte dellas habian ido á los castillos de Nápoles, donde estaba el infante don Pedro para llevarle á Castelamare, y puso cien soldados en aquel lugar, que le defendiesen debajo de la capitanía de Ángelo de Moresmo. Desde Soma ordenó el rey que el lúnes siguiente, que eran veinte y cuatro de diciembre, si el tiempo fuese dispuesto, el infante y el conde de Módica pasasen con todas las galeras á ponerse á la entrada del Areni, que es á dos millas de Nápoles, con deliberacion de salir á ponerse en aquel lugar del Areni con su ejército. Esto era con fin, que cuando el rey estuviese en aquel puesto con su gente de armas, y moviese la via de Nápoles, de la misma manera el infante con las galeras y con los soldados en cubierta se fuese acercando teniendo la via de la marina hasta el muelle, creyendo que en este punto el pueblo de Nápoles ú otra gente de la ciudad haria levantamiento en favor del rey. Aunque esto se hizo como el rey lo ordenó, porque fué secretamente avisado que si se ponia delante de Nápoles con su gente de armas por tierra y la armada por mar, muchos principales napolitanos de su opinion tenian trato de darle entrada en ella, y entregarla: pero sucedió que salió el rey con su ejército á ponerse delante de la ciudad para el dia que fué señalado por contrariedad de tiempo y travesía de aquella marina, no pudieron pasar las galeras ni acostarse á la ciudad, y visto que el trato estaba ya descubierto, y los mas principales dél fueron presos, el rey dió licencia que las galeras del principado de Cataluña volviesen la via de la ribera de Génova. Primero fuéron á proveer de gente y municiones los castillos Nuevo y del Ovo, y el conde de Módica quedó con las galeras, dejando al infante con el rey, y fué á combatir con la gente de las galeras el castillo de Castelamare que estaba por los enemigos. Como estas galeras se pagaban por el general de Cataluña, para solo efecto que hiciesen guerra á los genoveses, determinó el rey que se reforzasen para cualquier empresa, y procuró de combatir á su sueldo y servicio á Pablo y Antonelo de Sangro, y á Carlos de Campobasso y Hector Bulgatelo, que eran capitanes de gente de armas de las compañías de Jacobo Caldora, y en el mismo tiempo Francisco Picinino, Dominicucio de Amicis de Aguila, y Ricio de Monteclaro, estaban haciendo guerra á los enemigos en la provincia de Abruzo. Por este tiempo habia grandes bandos en este reino entre los de Gurrea de una parte, y de la otra los Urries y Pomares y Embunes; y no solamente tenian en gran alteracion y revuelta lo de las montañas, pero lo mas del reino, y púsose entre ellos paz y tregua por ciento y un años por el rey de Navarra y por don Juan Fernandez, señor de Ijar; y por don Artal de Alagon, señor de Pina, así como jueces árbitros por sentencia que dieron en la villa de Alcañiz á veinte y dos del mes de

setiembre pasado, y no hallaron otro remedio para poner fin á sus diferencias. Entró en esta paz don Pedro Fernandez de Vergua, señor de Vergua, rico hombre, hijo de don Pedro Fernandez de Vergua, y por doña Juana de Urries su madre, era del parentado y parcialidad de los Urries; y con él entraron Arnaldo de Sallen, señor de Alerre, Juan de Sese, señor de Layana, Rodrigo de Pomar, Sancho Cortés, y Antonio de Foces, y otros valedores y parientes de don Pedro de Vergua, y de don Felipe de Urries, señor de Ayerve, que fué nieto de Pedro Jordan de Urries, mayordomo del rey don Pedro. Era obispo de Huesca don Ugo de Urries, y entraban en esta parte Pedro de Lanuza, y Pero Lopez de Lanuza, caballeros que tenian su solar en el lugar de Sallen, del valle de Thena, que tenian muy gran bando con Giralt Abarca y sus valedores, y tenia aquella montaña en mucha guerra, y aunque entraron en la tregua por lo que tocaba al bando de Gurreas y Urries, quedaron por el suyo en su antigua diferencia y contienda.

CAP. XL. — *Que el rey confirmó la paz que se asentó con el rey de Castilla, y procedió en su indiferencia, obedeciendo al papa y al concilio de Basilea.*

Estuvo el rey lo que quedaba del invierno en Soma y en Castelamare y Nola, y llegó dos veces á los muros de la ciudad de Nápoles, discurriendo por Tierra de Labor con las compañías de armas que se habian juntado, y aunque eran muchos en fuerzas, gente y poder, contentóse que en principio del año de mil cuatrocientos treinta y siete tenia en su obediencia todo lo mas importante de Tierra de Labor y del principado de Capua, con el principado de Salerno y valle de San Severino, y con la costa del ducado de Amalsa. Con tener juntamente con esto las ciudades de Gaeta y Capua, y la isla de Ischia, y los castillos Nuevo y del Ovo, no le quedaba sino la cabeza del reino, y parecia que no se le podia defender muchos dias si el papa no se le oponia como principal protector y fautor del duque de Anjou, lo que era cierto que habia de ser pues el patriarca de Alejandría, legado apostólico, iba juntando todo el poder de gente de guerra de las tierras de la Iglesia. Hallándose el rey en el casal de Soma cerca de Nápoles á veinte y siete del mes de diciembre, y con él el infante don Pedro su hermano, que era duque de Notho en el reino de Sicilia, aprobaron las paces que se habian formado por el rey de Castilla en presencia de su procurador y oidor de su audiencia, el doctor Fernan Lopez de Burgos, que fué enviado por esta causa á Nápoles, é hicieron el pleito homenaje en manos de don Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, almirante de Sicilia: y como ántes el rey habia aceptado en la paz por su parte al duque de Milan, y al conde de Fox, declaró que exceptuaba al rey de Portugal, y al duque de Milan; y el rey en muestra de mucho amor y hermandad, envió desde allí al rey de Castila, á don Juan Fernandez señor de Ijar, y fué tambien Berenguer Mercader, baile general del reino de Valencia, y era con órden allende de declarar el contentamiento que el rey tenia de volver las cosas á su debido estado, y guardar tanta amistad y hermandad, como Dios y naturaleza lo querian, siendo de una misma casa, procurar con esto, que pues los genoveses eran tan declarados enemigos del rey, y no se habian exceptuado en la liga, los mandase el rey de Castilla echar de sus reinos, y tenerlos de allí adelante por enemigos. Con esto, porque se seguian muchos escándalos por la disension que habia en la Iglesia, considerando el rey que habian de seguir y procurar entre sí toda union, pretendia que el rey de Castilla se conformase en ella con él, porque estando ellos conformes, tambien lo estarian los reyes de Portugal y Navarra, y toda España estaria unida. Pero aunque el rey pretendia esto, el rey de Castilla se excusó diciendo que como quiera que se habia acordado que hiciesen liga entre sí, pero no se habia aun tratado ni declarado de la manera que habia de ser aquella confederacion, ni venido á lo particular della, para que buena ni honestamente debiese hacer lo que le era pedido contra los genoveses, que con seguro y salvo conducto suyo y en lo antiguo de los reyes sus antecesores estaban y residian en sus reinos. Decia que por la union de la Iglesia él habia habido asaz trabajos y hecho grandes expensas y gastos, y entendia continuarlo por todos los medios que pudiese; pero porque aquello que el rey pedia era negocio arduo, él mandaria consultar sobre ello, señaladamente con el rey de Francia su aliado, y con los prelados de sus reinos, para haber sobre ello gran deliberacion y consejo. Despues de la venida de don Juan de Ijar, y de Berenguer Mercader, estando el rey en Castelamare de Stabia, á cuatro del mes de enero deste año de mil cuatrocientos treinta y siete envió á España á Berenguer Dolms, gobernador del reino de Mallorca, para que se diese órden que los prelados destos reinos fuesen con brevedad á Basilea, adonde ya el rey habia enviado una muy solemne embajada, y con ella fuéron el arzobispo de Palermo, el obispo de Catania, Ludovico Romano, Juan de Palomar, que era letrado, y fray Bernardo Serra su limosnero, maestro en teología, y señaladamente mandaba ir al concilio al cardenal de Tarragona y los obispos de Valencia, Barcelona, Huesca, y Vich, proveyendo que los que no pudiesen ir por algun justo impedimento, enviasen en su lugar personas señaladas en letras y vida. Contra los que rehusasen de ir al concilio, se proveyó que se procediese á secrestarles las temporalidades, y á ejecucion de los decretos que sobre ello se habian ordenado en el mismo concilio, y así se ordenó por la reina, que era lugarteniente del principado de Cataluña, y por el rey de Navarra, que lo era de los reinos de Aragon, Valencia y Mallorca. Procedia el rey de tal manera y tan cautamente en este negocio de la cisma, mostrándose en él por la una y por la otra parte que tenia sus embajadores en el mismo tiempo en la curia romana, y en caso que vacase alguna iglesia, mandaba al que era elegido en prelado por el capítulo que se presentase al papa, y tambien al concilio. Una de las principales causas de enviar el rey á España á Berenguer Dolms; fué para que la reina mandase dar órden en cobrar á su poder á doña Juana de Urgel, condesa de Fox, y en caso que rehusase de volver á Cataluña, se procediese á ocupacion de sus bienes; y porque Castellon de Farfania era suyo, mandó el rey que se le embargase porque no se apoderase dél gente extranjera. Tambien se dió órden que doña Leonor su hermana se llevase para consumar su matrimonio con el conde de Nola, por medio del cual el conde se habia reducido á su obediencia y resultaba gran favor á su empresa, por ser el conde uno de los mas principales del reino y pariente mayor de la casa Ursina, y muy emparentado con el príncipe de Taranto, y que tenia sus tierras y castillos hasta las puertas de Nápoles. Por esto, deseando el rey que este matrimonio se efectuase, mandó á la reina que se diese órden que luego lo fir-

mase doña Leonor por palabras de presente con el procurador que el conde enviaba á Cataluña, y se llevase al reino con las galeras en que habia de venir Mateo Pujades. Rehusó con gran porfía doña Leonor de firmar este matrimonio, de manera que mandó el rey que en caso que no quisiese ir de buen grado, la metiesen por fuerza en una galera sin mas tenerle respeto. Esto llegó á tanto estremo, que habian escrito sobre ello al rey, y el rey don Duarte de Portugal, y el infante don Pedro su hermano, que estaba casado con doña Isabel, que fué la mayor de las hijas del conde de Urgel, pidiendo que no casase doña Leonor contra su voluntad con el conde de Nola, de la cual el rey se maravillaba mucho siendo aquella de las mas principales casas y linajes del mundo, que era segun el rey decia de alta sangre y cabo de la casa Ursina, y de las primeras y mas principales de Italia. Habia mandado el rey á Berenguer Dolms, despues que mandó despachar su armada de Castelamare, que con una galera suya hiciese derecha via para Cataluña, la cual se perdió por fortuna en la entrada de la Fox del Ródano, y Berenguer Dolms se salvó, y le proveyó despues el rey por visorey de Mallorca, y su venida era para que se diese órden en la breve expedicion de la armada de Cataluña que se habia de enviar al reino·

Cap. XLI. — *De la entrada del patriarca de Alejandría legado apostólico en el reino, y de la guerra que se comenzó á hacer por el duque de Anjou.*

Teniendo el rey los lugares y castillos de Marchinisi, Scaphata, Castelamare de Stabia, y la ciudad y principado de Salerno con toda la costa de Malfa, y con esto todos los pasos de Tierra de Labor, estaba la ciudad de Nápoles en tal opresion y estrecho, que parecia que no podian tenerse muchos dias los que estaban en su defensa. Por este recelo el papa y los de su liga, que eran los comunes de Florencia y Venecia, hacian muy grande instancia que los genoveses armasen un buen número de galeras, y el rey tambien por esta causa instaba que la reina procurase con los catalanes que estaban juntos en córtes, que reforzasen su armada ó hiciesen otra para la primavera, con la cual se pudiese resistir á la armada de genoveses, de suerte que no fuesen poderosos para acudir á dar favor á los de Nápoles ni impedir su empresa. Tambien envió al marqués de Girachi á Sicilia, adonde era ido el infante don Pedro, para que diese priesa en su partida y se viniese con su gente de armas, de suerte que para todo marzo estuviese en Gaeta. De Castelamare se pasó el rey á Nola en fin del mes de enero, y dió tregua á Marino Boffa y Joanela Stendarda su mujer, porque no diesen paso por sus tierras y castillos á los enemigos para la entrada de Tierra de Labor, y pasó á ponerse con su campo sobre Montesarchio con muy mal tiempo de nieves y tempestad grande de vientos, y entróse en él, y si no fuera el tiempo tan tempuestuoso, tenia deliberado pasar al Abruzo en seguimiento de Caldora. Despues se le rindió Montefóscolo, y pasó á Cepallon, lugar del valle de Benevento, donde estuvo algunos dias, y en aquel lugar el príncipe de Taranto tomó su licencia, y se fué á su estado de Pulla. En este medio Antonio Caldora, que era visorey por el duque Reiner, salió de Nápoles y puso á saco á Oirola, y pasó el rio de Scaphata, y con esta salida todo el valle de San Severino se rindió á los Anjoinos, habiéndose pocos dias ántes entregado á los aragoneses la ciudad de Salerno, y Luis Arcela de Nápoles quiso entrar en cierto trato por engañar á Urbano Cimino que tenia el castillo de Salerno y fué descubierto, y Urbano Cimino le hizo matar. Estando el rey en Cepallon á cinco del mes de marzo insistia que, ante todas cosas el infante don Pedro con su armada viniese de Sicilia, porque se esperaba que la guerra se haria por tierra y mar poderosamente por todas las partes. Era esto en tal sazon que la duquesa de Anjou, viendo que el duque de Borgoña ponia tanta dilacion en poner en libertad al duque su marido, y que las cosas de su estado cada dia iban empeorando, envió juntamente con el consejo de Nápoles al papa Eugenio, que estaba en Florencia, por socorro, y el papa mandó ir á Juan Vitelesco de Corneto, patriarca de Alejandría, con cuatro mil caballos y mil soldados, muy lucida gente y soldados viejos y la mayor parte del bando Ursino. Habia ganado el patriarca el año pasado mucha reputacion porque rompió y prendió al conde Antonio de Pontadera, y lo mandó ahorcar y despues quemar como á enemigo de la Iglesia, y con este suceso la parte Anjoina cobró gran orgullo y tuvieron mucha esperanza de restaurar lo perdido, sabiendo que les iba este socorro. Entró el patriarca en el reino por el mes de abril, y tomó á Ceprano, que es de la Iglesia, y esperaba que se fuése á juntar con él la gente que tenia la duquesa y el consejo de Nápoles con ademan de pasar á cercar á Capua, y salió Antonio Caldora á juntarse con él. Ántes desto y ántes que el rey se pusiese con su ejército la primera vez á dar vista á Nápoles, porque dos veces se habia acercado á ella en el mes de diciembre y enere pasados, con fin que los de la ciudad harian algun movimiento cuando anduvo discurriendo de Castelamare á Soma y á Nola, el patriarca entró en el reino por la via de Trajeto con toda su gente, y puso allí su campo y corrió hasta la torre de Mola, que se podia decir una puerta de Gaeta, y entónces por defender aquellos lugares se detuvo el rey en Gaeta hasta tanto que se fué; pero en esta entrada venia el patriarca con formado ejército, y determinado de ponerse á la defensa de todo lo que el rey emprendiese. De Cepallon se fué el rey á Gaeta por el mes de marzo, y allí se pagó el sueldo de la gente de guerra del dinero que se proveyó del servicio que hizo este reino en las córtes de Alcañiz, que fué uno de los mas señalados que se hicieron en la empresa del reino y de que resultó tan gran efecto, y fué con deliberacion de recibir la muestra en Capua el primero de mayo y salir en campo. De Gaeta despachó el rey á veinte de abril á Alonso de Mur, lugarteniente del justicia de Aragon, con grande agradecimiento del servicio que este reino le hizo, y ántes se habian confirmado por el rey los fueros que se establecieron en las córtes de Alcañiz, y se hizo el acto de la aprobacion á veinte y siete del mes de febrero en el castillo de Cepallon.

Cap. XLII.—*De la rota que la gente del rey dió á las compañías de gente de armas que salieron de Nápoles á juntarse con el legado.*

Fué á poner el rey su campo junto á la ciudad de la Cerra, adonde estuvo pocos dias, hasta quince del mes de mayo, y aunqne él se vino á Capua, el real se fué á poner en el casal de Santa María la mayor á veinte del mismo mes, y el rey se fué á Tiano en principio de junio, porque habia gran diversidad de pareceres sobre lo que se debia emprender, no hallándose el rey tan poderoso que pudiese resistir al poder que se juntaba por todas partes de sus enemigos, porque el príncipe de Taranto y otros barones que él mandó llamar

para salir á resistir la entrada del patriarca estaban poniendo en órden sus gentes, y algunos eran de parecer que se debia venir á Gaeta, y otros que no se debia mostrar tanta desconfianza, porque el patriarca ponia gran fuerza en hacer la guerra en las tierras y castillos de algunos grandes barones que eran fieles al rey, ni convenia ausentarse tanto. En esta sazon Tomás de Campo Fregoso ofrecia al rey algunos partidos, y nó oponerse en ofensa suya, y el rey no queria en ninguna manera oir ningun medio sin consulta del duque de Milan. Sucedió en esta sazon que como el patriarca hubiese acometido aquellas comarcas, y con gran industria procurase de juntarse con los napolitanos, porque mas poderosamente hiciese algun daño muy señalado al rey y á los barones de su parte, y hubiesen salido de Nápoles muchas compañías de gente de armas para recibirle, se pusieron los dos ejércitos junto á las riberas del Volturno de la una y de la otra parte del rio, teniéndole en medio, y estaban los ejércitos casi en distancia de seis millas, y eran muy escogidas compañías de caballo y de pié, y muy proveidas de todas las cosas necesarias para hacer la guerra, y no atendian á otra cosa sino en que en una arremetida se juntasen los unos y los otros echando puente sobre el Volturno. En este medio se animaron las compañías de gente de armas del rey para acometer las de los napolitanos, aunque en el número eran inferiores, y con gran esfuerzo acometieron su campo, que se habia puesto muy en órden, y pasaban de mil entre la gente de caballo y de pié, y fueron rotos, vencidos y presos, y se puso á saco todo su real y sus armas y caballos. Desta manera se refiere lo desta jornada en la relacion que hace el rey della sin declarar quién fué el capitan desta gente por su parte, y Bartolomé Faccio atribuye toda la honra della al marqués de Girachi, el cual, habiéndose recogido el rey en Tiano, volvió á Capua con la gente de armas, y acometió á los enemigos tan repentinamente, que los desbarató y destrozó, y se volvió con gran celeridad con esta victoria á Capua. El autor antiguo de las cosas del reino escribe, que entendiendo el rey que el patriarca habia entrado en el reino y que habia tomado á Venafra porque no se juntase con la gente de Nápoles, envió á Urso Ursino contra Leonel Aclozamura que llevaba cargo de aquella gente por Antonio Caldora, y fué en su seguimiento con buen número de gente de armas, y los rompió y prendió, y los que se escaparon perdieron los caballos. No pudo ganar desta entrada el patriarca, segun parece por las relaciones del rey, sino á Alife, que era del duque de Sesa, y estaba muy despoblada, y no la hubo por fuerza sino por trato que tuvo con el obispo, aunque segun afirma el mismo autor antiguo, habia ganado á Venafra y ganó despues á Santángelo, Robacamina y Pedemonti, que eran de muy poca importancia, y despues se entró en la ciudad de Nápoles, y comenzó á exhortar algunos grandes barones, so pena de privacion de sus dignidades y oficios, y de excomunion y entredicho, que luego se apartasen de la obediencia del rey que él llamaba opinion errada, y saliesen de la fidelidad que le guardaban. Pero no procedió contra el rey á acto ninguno, pareciéndole cumplir con lo que debia, haciéndole guerra con las armas, en la cual se le opuso muy valerosamente. Despues de la pérdida de Alife, como Jacobo Caldora puso su campo junto á Pescara, Francisco de Aquino, gran senescal del rey, con los capitanes de gente de armas del duque de Atri, y Francisco Picinino Minicucio de Aquila y Josía de Aquaviva determinaron de salirle al encuentro, pero ántes que el gran senescal y Minicucio y Josía se pudiesen juntar para este efecto, el duque de Atri y Francisco Picinino y Sebastian de Amicis, hermano de Minicucio, acometieron de noche el ejército de Caldora, y rompieron y entraron su real, y fueron presos de los enemigos doscientos de caballo y setecientos peones.

Cap. XLIII.—*De la batalla que el patriarca, legado de la Iglesia, tuvo con el príncipe de Taranto, junto á Montefóscolo, y que en ella fué vencido y preso el príncipe.*

De Tiano se vino el rey á Capua, y allí estuvo todo lo restante del mes de junio, y mediado el mes de julio envió á Ángelo de Monforte, conde de Campobasso, á Jacobo Caldora, que se llamaba duque de Bari, y á Antonio Caldora su hijo, conde de Trivento, para tratar con ellos de traerlos á su servicio. Ofrecíales el rey confirmacion de los estados y oficios que tenian, y conductas de ochocientas lanzas y mil infantes, y estaba el rey con gran esperanza que los reduciria. Despues el mismo mes de julio se pasó á Gaeta, y dejó en la guarda y defensa de la ciudad de Capua, y de los castillos y tierras de su comarca, que eran fieles al rey, á Urso Ursino, y para en caso que fuese necesario, socorriese al conde de Nola. Tuvo el rey fin, que si el patriarca hiciese la via de Roma, Urso Ursino hiciese todo su poder de juntar toda la gente de caballo y de pié del rey que estaban con el conde de Nola, cuyos capitanes eran Ruso de Aversa y Palermo, y tambien la del Botzo, que estaba en el condado de Caserta, y con toda la otra gente que pudiese haber hiciese la via de Terracina para juntarse allí con el rey ántes que el patriarca hubiese pasado, con órden que si el rey no se hallase entónces en Terracina, luego fuese avisado Urso dónde le hallaria. Estando el rey en Gaeta dando órden en esto, y procurando que el príncipe de Taranto se viniese á juntar con él, puso el príncipe en órden mil seiscientos de caballo y de pié y vínose á Montefóscolo, y el rey entónces recogió sus gentes y fuése á poner en el valle de Vitulano para que tomasen en medio al legado, y teniendo desto recelo la duquesa de Anjou y los del consejo de Nápoles, avisaron á Jacobo Caldora para que socorriese al legado, y él daba buenas palabras y no se movia; porque en aquella misma sazon andaba el trato de reducirse al servicio del rey. Viendo esto el legado y que le convenia aventurar el hecho y poner su esperanza en su valor y de los suyos, salió de improviso en busca del príncipe que estaba alojado debajo de Montefóscolo, y con una furia terrible acometió á los enemigos con la batalla tan reciamente, que los rompió, y prendió al príncipe y á Pedro Palagano y á dos sobrinos suyos, y á Antonio de Marramaldo de Nápoles y otros caballeros, y Gabriel Ursino, duque de Venosa, hermano del príncipe, se salvó en Montefóscolo que se tenia por el rey. Hizo el legado gran honra al príncipe, así por ser tan gran señor y de la casa Ursina, que entónces estaba en mucha grandeza, como con esperanza de reducirle á la opinion del papa. Fué este destrozo en fin del mes de julio, y del Vitulano salió el rey con su real á Savona en principio del mes de agosto, y sabiendo que el legado estaba en campo junto á Scafata fué á buscarle, y llegando á Nola, rompió ciertas escuadras de su gente que era ida á correr el campo, y tomóle cerca de trescientos caballos y muchos hombres de armas, y por este destrozo,

sabiendo el legado la ida del rey, levantó su campo de Scafata, y se fué en son de huida, siendo rompido. Despues el rey le fué á buscar de improviso á Salerno y le tuvo cercado, y volvióse el rey á Gaeta por el mes de setiembre, y repartió su gente como ántes la tenia á los contornos de Capua y Gaeta, y ántes deste suceso dió comision al conde de Nola, que por la deliberacion de la persona del príncipe, pudiese tratar en su nombre con el legado, y obligóse á cumplir lo que acordasen.

Cap. XLIV.— *Que el príncipe de Taranto y el ce de Caserta desampararon la causa del rey, y el rey redujo á su servicio á Antonio Colona príncipe de Salerno.*

Despues de la victoria que hubo el legado en Montefóscolo, muy fácilmente se confederó el príncipe de Taranto con él y con Jacobo Caldora, concertándose que le pusiesen en libertad: y se dió por vasallo de la Iglesia, con juramento y homenaje. Despues por aquella forma el conde de Caserta y postreramente Francisco Pandon desampararon al rey, y habiéndose obligado al rey y al duque de Milan con muy estrechas condiciones, y con aquel ímpetu y buen suceso que tuvo el legado, perdió el rey algunos lugares que se habian ganado el invierno pasado. Considerando por esta causa, cuánto inconveniente se seguia de haberse apartado de su servicio tales personas, así porque se ensoberbecian contra él los ánimos de sus enemigos, y tambien porque si por via de las armas hubiese de sojuzgarlos, no se podria aquello efectuar sin largo discurso de tiempo, procuraba por medio del duque de Milan, que los requiriese muy estrechamente por la fé y fidelidad del juramento en que eran obligados á los dos, para que volviesen al servicio del rey, del cual habian salido sin causa ni culpa suya. Pero como el rey estaba muy dudoso, que el príncipe reconociese cuán lijeramente se habia movido, procuró de reducir á Antonio Colona, príncipe de Salerno, á su obediencia, que era la cabeza del bando contrario, y no servia al rey en esta guerra: y esto se hizo por medio de Sueva Gaitona condesa de Albi, madre del príncipe de Salerno, por parte del príncipe y del duque Eduardo Colona, su hijo. Asentóse esta concordia en Gaeta á diez y seis del mes de setiembre deste año: y confirmóles el rey el principado de Salerno, y todos los estados y castillos que tuvieron en tiempo de la reina Juana, y ofreció que daria órden que sumariamente se administrase justicia al príncipe, sobre el marquesado de Cotron, y sobre el condado de Catanzaro, y sobre otras baronías y tierras que fueron de Juana Ruso su mujer, que era muerta. Obligábase el rey de darles favor y ayuda para cobrar el principado de Salerno que habia vuelto á poder de Anjoinos, y lo que viniese á su obediencia lo mandaria restituir reservando la ciudad de Castelamare de Stabia y Littere, Graiano, Pimonte y Franche, porque estos lugares habia hecho el rey merced á don Ramon de Perellós. Habíase de dar á la condesa de Albi la Caba mayor y menor, con que el castillo de Santo Adjutorio de la Caba se pusiese en poder de Bernardo Perez de Mallorca, para que lo tuviese hasta tanto que el príncipe enviase poder bastante á su madre, para aceptar y confirmar esta concordia. Dábase al príncipe conducta de trescientas lanzas, y en caso que el rey quisiese romper guerra en el territorio de Roma, habian de servirle y valerle los de aquella casa de los coloneses con sus tierras y estados, y recoger en ellos la gente del rey, si él en persona ó el infante don Pedro fuésen á ella. Por el mes de octubre, estando el rey en Gaeta, entendia en juntar la gente de armas que tenia, y otras compañías: y porque Francisco Picinino era ido á Lombardía, envióle el rey á llamar, para que viniese sin detenerse á su campo.

Cap. XLV.— *Del tratado que se movió de confederarse el rey con el papa.*

Tuvo el rey en gran peligro su empresa, por haber salido á ella el papa tan determinadamente, y nó como parcial del duque de Anjou, sino como principal en causa propia, á lo cual le movia nó tanto el derecho que se pretendia, de ser aquel reino del dominio soberano de la Iglesia y de los sumos pontífices, cuánto el respecto de la casa de Francia en tiempo de tanta turbacion y disension, como se habia movido en el estado eclesiástico, dando los príncipes tanto favor á las cosas del concilio. Esto puso al rey en grande trabajo y conflicto, y fué ocasion que los barones, que se habian declarado por su opinion, anduviesen temerosos y vacilando: y con cualquier suceso próspero de sus adversarios procurasen asegurar sus cosas, y tomar nuevo partido. Con toda esta contradiccion y con haber salido el papa á la guerra tan arriscadamente, el rey se gobernó con una suma prudencia, sin perder jamás el respeto que se debia á la sede apostólica, ni la esperanza de reducirse en la buena gracia del papa; con confianza que algun tiempo se reconoceria, que debia procurar estar tan libre que cuando conviniese, pudiese hacer oficio de juez derecho y justo, y no mostrarse parte y competidor con las armas. Hízose en principio de este año gran oposicion por los embajadores que él rey tenia en Basilea, sobre la translacion del concilio: y la intencion del rey era que por ninguna causa diesen lugar que fuese mudado á Aviñon ó Florencia, ó á otra parte, si no fuese para la ciudad de Pavia, ó á otro lugar del duque de Milan; y cuanto á la incorporacion de su reino en el concilio, tuvo por bien que sus embajadores no hubiesen aceptado el segundo lugar á la parte siniestra despues del rey de Castilla, ántes les mandó que no lo consintiesen, aunque ántes lo pensó tolerar; y pretendia que se le guardase lo que le pertenecia, así como rey de Aragon ó como á rey de Sicilia; y que sobre este caso no sufriesen ningun agravio ni sozobra, aunque hubiese de debatir con su propio padre. Por otra parte instaba siempre con el papa, que le confirmase y otorgase de nuevo la investidura del reino, segun se le dió por la reina Juana, y despues de su muerte fué confirmado por el papa Martin; y era contento el rey de dar al papa por el censo del tiempo pasado doscientos mil ducados, y que se restituyesen á la Iglesia todas las tierras que le tenian ocupadas, y allende desto ofrecia que serviria al papa con trescientas lanzas, pagadas por seis meses, para cobrar las tierras de la iglesia, y que todos sus súbditos, que estaban en la curia romana, quedasen en ella, no embargante cualquier edicto que hubiese en contrario; y que los reyes de Castilla, Portugal y Navarra fuesen favorables al papa: y con este ofrecimiento envió á Roma desde Gaeta, en fin del mes de marzo pasado á Martin de Vera. Con esto, era tambien contento de dar el papa á Terracina, con que dentro de dos años se pusiesen oficiales aceptos al rey, porque fuesen bien tratados sus aficionados y servidores; y porque el papa procuraba, que se tratase de concordia entre el rey, y el duque Reiner, venia en

dejarlo á la determinacion del rey de Portugal, y del duque de Borgoña. Desta suerte andaba el rey procurando de no tener al papa por contrario en su empresa, y que estuviese de por medio; y para reducirle por buenos medios á lo que pretendia, no hallaba mas cierto camino que el del concilio de Basilea; y por el mismo concilio se concedieron letras, por las cuales se mandaba al patriarca legado, que era solo el que impedia al rey la victoria, que todas las ciudades y castillos que habian ocupado al rey en el reino, se restituyesen: y revocasen todo lo que se habia atentado contra él, y la absolucion que se habia hecho de los juramentos y homenajes que se hicieron con penas y censuras eclesiásticas. Mas no podia ser mayor la aficion de la que el papa mostraba al derecho del duque de Anjou, por el cual se oponia contra el rey, como en causa propia de la Iglesia: y hubo cierto asiento de concordia entre el papa y la duquesa de Anjou, el cual vino á manos del rey, y se tomó el instrumento á un comisario que le llevaba al patriarca, y fué preso por los del rey. Por esta causa el rey, por el camino que habia tomado, hacia su instancia con los del concilio, que se continuase el proceso comenzado contra el papa: y en el mismo tiempo, por medio del conde de Nola, movió trato al patriarca de concertarse y confederarse con el papa, declarando la gran voluntad que tenia de serle obediente hijo, no le empachando en la empresa del reino: y ofrecia ya en este tiempo de tomar la empresa de restituir la marca de Ancona á la Iglesia contra el conde Francisco Sforza que se habia apoderado della: hay autor que afirmaba que se vieron el rey y el patriarca en Salerno, de donde se siguió dar órden que se asentase alguna tregua entre el rey y el legado. A esto dió ocasion que en el mismo tiempo, que eran once dias del mes de octubre, comenzaba á moverse gran disension entre Jacobo Caldora y el legado, y todos los parciales que seguian la opinion del duque Reiner estaban desconfiados de su ida, y el pueblo de Nápoles muy alterado y descontento, sintiendo los trabajos que padecen los pueblos en larga guerra. Por el mismo camino trataba el rey estando en Gaeta en fin del mes de octubre, por medio de los embajadores que tenia en Basilea, de confederarse con el emperador Sigismundo, pero vivió pocos dias despues y falleció á nueve del de diciembre deste año, y fué elegido en su lugar rey de romanos Asberto duque de Austria, su yerno, que fué rey de Hungría y Bohemia. Con esta mudanza en las cosas del imperio, teniendo el rey su real junto al casal de San Julian, á veinte y dos del mes de diciembre, como lo de la concordia con el papa se iba tratando con mucho calor, daba órden á los mismos embajadores que no diesen lugar que se pasase á la conclusion del proceso que se hacia contra el papa. En este año se celebraron los desposorios del príncipe don Enrique de Castilla y de la infanta doña Blanca de Navarra en la villa de Alfaro por el mes de marzo, y tomóles las manos don Pedro obispo de Osma, nieto del rey don Pedro de Castilla, y eran de edad de cada doce años. Despues de las fiestas deste matrimonio sucedió que el rey de Castilla mandó prender al adelantado Pero Manrique en Valladolid, á trece del mes de agosto pasado, que fué nuevo principio de mayores males y de grandes movimientos y guerras en aquellos reinos, de que alcanzó gran parte á toda España, porque el adelantado era gran señor en ellos y muy emparentado así por su casa como por ser hermano de don Fadrique almirante de Castilla, á quien casi todos los grandes reconocian como por pariente mayor; y fué tanta la alteracion deste caso, que todos se pusieron en armas, y todo se atribuia al gobierno del condestable y á su gran privanza. Mostró despues desta novedad el condestable, que deseaba estar en la gracia de los reyes de Aragon y Navarra, y declaróse que queria emplear doscientos mil florines en compra de villas y lugares en los reinos de Aragon y Valencia, y venia el rey por la necesidad que tenia de dinero, que se le vendiese la villa de Borja y Magallon y Belchite y otros lugares que tenia en empeño don Juan, señor de Ijar, y en el reino de Valencia Cocentaina y otros lugares.

Cap. XLVI.—*De la tregua que el rey asentó con el legado, y del rompimiento della, y de la salida del legado del reino.*

De la plática de la concordia, que se movió con el papa por medio del conde de Nola, se vino en asentar tregua con el legado con mucha honra y ventaja del rey, que habia de durar hasta todo el mes de marzo. Juró el patriarcà, que durando esta tregua no conduciria al servicio y sueldo del papa á Jacobo Caldora ni á Antonio Caldora conde de Trivento, ni á Ramon Caldora, ántes procuraria su destruccion. Hecha la tregua, el rey se vino á Tierra de Labor, á los casales de Aversa, y tuvo su real junto al casal de San Julian, como dicho es, á veinte y dos del mes de diciembre. Pero el patriarca que con mala intencion y propósito habia firmado la tregua contra la forma della, y no curando que caia en las penas, se concertó con Jacobo Caldora, y juntas sus gentes caminaron toda la noche de Navidad del año de mil cuatrocientos treinta y ocho, y el dia, por acometer al rey, pensando de haberle á sus manos y no dudando de romper la tregua. El autor antiguo de las cosas del reino cuenta este caso desta manera: que la noche de san Nicolás, Pedro Palagano, que fué puesto en libertad por el legado y habia sido preso con el príncipe de Taranto, hizo rebelar á Trana y cercó el castillo, y el mismo dia el rey puso su campo contra Aversa, y en breve la tuvo en tanto estrecho que era forzado rendirse. Que estando las cosas en aquel peligro, la reina Isabel duquesa de Anjou envió á rogar al patriarca y á Caldora, que socorriesen á Aversa, y reconciliándose en gran amistad, la víspera de Navidad movió el patriarca con su campo de noche, y Caldora con la suya, y juntos caminaron toda la noche y pasaron á Arienzo, tomando el camino de Juliano, que era el casal de San Julian, adonde estaba el rey, y afirma que si no se hubieran detenido algun tanto en Caviano por el cansancio, se tuvo por cierto que prendieran al rey que estaba sin ningun recelo, por la enemistad de Caldora y del patriarca, y que ninguno dellos por sí era poderoso no solo para acometer al rey, pero ni para resistirle. Escribe este autor, que llegó ántes un caballero que envió secretamente Jacobo de la Lagonesa, que era gran servidor del rey, á avisarle de su ida, y que el rey se reia dello, y así lo hizo con otros dos que llegaron con la misma nueva, y estando ya muy cerca con ambos ejércitos, el rey se puso á caballo y tomó el camino de Capua y los que lo pudieron seguir, y los demás fueron rotos y presos y perdieron el carruaje, y los que se salvaron fueron seguidos en el alcance hasta Capua, y ninguna mencion hace de la tregua. Deste caso envió el rey á dar aviso al papa que estaba en Bolonia desde Gaeta, á veinte del mes de enero, con Ángelo de Mon-

forte conde de Campobasso, y con el maestro Bernardo Serra su limosnero, y suplicaron al papa que revocase al patriarca de la legacía y le mandase salir del reino, adonde habia estado y estaba con gran ignominia y cargo del papa, certificando que por el rey no habia quedado de conformarse con su santidad, en toda buena concordia, y pidieron que se ejecutasen las penas en que el patriarca habia incurrido que llegaban á doscientos mil ducados. Despues deste acometimiento Jacobo Caldora se volvió á sus tierras hácia el Abruzo, para hacer la mas gente que pudiese y volver á Tierra de Labor, y el rey dió órden que Francisco Picinino y Josía de Aquaviva que estaban en la Marca, se fuésen para él con toda su gente. Con el suceso y victoria que el patriarca hubo contra el campo del rey, adonde estuvo su persona en tanto peligro, con mucho desagrado que tenia de la duquesa de Anjou y de los del consejo de Nápoles, se fué á Andria adonde fué recibido con gran fiesta del príncipe de Taranto, y moviéndose allí cierto ruido, tuvo sospecha que lo querian prender y fuése luego á Biselli, y de allí pasó á socorrer el castillo de Trana, que estaba cercado por mar y por tierra, y no pudo, y fué sobre Molfeta y Juvenazo y taló sus campos, y repartió su gente en Biselli, Rubo y Terlici, y encerróse en aquella comarca adonde estaba á gran peligro por ser toda ella de enemigos, y la gente de guerra le fué poco á poco desamparando. Viéndose el patriarca reducido á tanto peligro, púsose en un navío muy pequeño y fuése á Venecia y de allí á Ferrara, adonde estaba el papa; y su gente que quedó en aquellas guarniciones, no quiso servir al príncipe de Taranto, aunque lo procuró harto, y fuéronse á servir á los Caldoras á cuyo poder fué toda la recámara del patriarca, la cual Jacobo Caldora, gran capitan aventurero, la hubo de justa guerra; y fué estimada en mas de cuarenta mil ducados; y no quiso jamás restituir cosa alguna, y así llevó el patriarca el pago merecido de la fé que quebrantó al rey.

CAP. XLVII.—*De la entrada de Reiner duque de Anjou en el reino, y que el príncipe de Taranto y el conde de Caserta volvieron á la obediencia del rey; y de su ida al Abruzo.*

La ida del papa á Ferrara fué para recibir á Juan Paleólogo, emperador de Constantinopla, que se ofreció de venir á Venecia con determinacion de reducir aquel imperio á la obediencia y union de la Iglesia católica romana, como se habia procurado por el concilio de Basilea; pero el papa tuvo forma que viniese al concilio que habia mudado á Ferrara, y despues se pasó á Florencia, y así lo hizo. En este medio, Reiner duque de Anjou salió de la prision en que estaba en poder de Felipe duque de Borgoña, y esta nueva se publicó en Nápoles por el mes de abril deste año, y que á gran furia iba la via del reino, pero muy pobre por haber pagado gran rescate, y mas el dote de Margarita su cuñada, mujer del duque Luis de Anjou su hermano, que se pagó á Luis duque de Saboya. Con esta nueva se puso luego á punto Caldora, por ir á Tierra de Labor á recibir á Reiner. En este mismo tiempo, viendo el príncipe de Taranto que estaba muy desfavorecida la empresa de la Iglesia, se redujo á la obediencia del rey, y así lo hicieron el conde de Caserta y Francisco Pandon; y el duque de Anjou fué al puerto Pisano, por verse allí con el conde Francisco Sforza capital enemigo del rey, como lo fué su padre; y allí hizo al duque gran ofrecimiento, que si pasaba con su armada al reino, él le tendria compañía en hacer en él la guerra al rey don Alonso, y no dejarle jamás, hasta que le hubiese echado del reino ó prendido. El duque se lo agradeció mucho, y el autor antiguo escribe que dejó el duque de aceptar su oferta, conviniéndole tanto, por los de su consejo, que le afirmaron que seria su perdicion si aquello fuese, porque á la hora Caldora, con desesperacion se pasaria al rey Alfonso, y que así quedó el conde escarnecido y muy mal contento. Llegó el duque Reiner con doce galeras y cuatro galeotas, y dos bergantines, á la playa de Nápoles, un lúnes á diez y nueve de mayo, y fué á surgir á una puente que se hizo al burgo del Cármen, y por fuera del muro se fué al castillo de Capuana, y el jueves siguiente, que fué en la fiesta de la Ascension discurrió con pompa real por la ciudad con gran fiesta, como rey que tomaba la posesion de aquel reino. Todos los de su parte cobraron gran confianza, teniendo por vencida la empresa, habiendo príncipe que pudiese ordenar y disponer las cosas como rey y señor; y mas aquel que tenia mucha reputacion, y habia puesto su persona en grandes peligros y trances de guerra, y llevaba á su hijo primogénito, que llamaban Juan duque de Bar, que despues se llamó duque de Calabria, príncipe robusto y muy valeroso; pero descubriéndose despues, segun afirman, la pobreza del duque de Anjou, fuese entibiando la aficion, y cada uno mudaba segun el suceso de pensamiento, siguiendo al vencedor. Enviáronse luego cuatro galeras para socorrer el castillo de Trana, mas fuéron tarde, porque cuando llegaron, el castillo se habia rendido á Pedro Palagano, que con el príncipe de Taranto se habia reducido á la obediencia del rey. Viéronse el duque de Anjou y Caldora para consultar de la suma de las cosas, cuanto al hacer la guerra al enemigo, teniendo por muy constante que habian de ser muy favorecidos, como en causa que tocaba al papa; de suerte que no se podia pensar que la desamparase; y por el parecer de Caldora, lo primero que se emprendió, fué combatir á Scafata, por ser muy importante para la entrada del reino por tierra firme, y tomóse con ayuda de la gente que fué en la armada del duque de Anjou. Despues de haber talado el ejército del rey el campo de Aversa, y siendo ya Reiner vuelto á Nápoles, entendiendo que entraba su enemigo muy urgulloso por lo de Tierra de Labor, y que el conde Francisco Sforza por otra parte, con muy buenas compañías de gente de armas de la Marca, iba con fin de entrar en el reino, tuvo todo su ejército junto á veinte y uno del mes de junio, y fuése al Abruzo, y todos los lugares por donde pasaba se le iban rindiendo. Enviaron los de Sulmona al rey, ántes que allá llegase, sus mensajeros, con oferta y seguro de entregarse, y toda aquella provincia estaba dispuesta para rendirse; y entónces Jacobo Caldora, que estaba con el duque de Anjou en Tierra de Labor, y habia procurado que todo el peso de la guerra cargase por aquella parte, deliberó de ir en socorro de sus tierras, y púsose junto de un lugar que llamaban Casa Candidela, muy poco apartado del rey. Tenia el rey en su campo diez mil combatientes de muy escogida gente; y el príncipe de Taranto hacia muy grande instancia que el rey llegase al trance de la batalla, afirmando que aquella era la última ruina de los Caldoras, pero el rey se habia vuelto mas considerado y tardío en el acometer, para no arriscarse temeraria ni aceleradamente

y los de su consejo no dieron á esto lugar, diciendo que era muy desigual la prenda que se arriscaba, porque si vencia el rey, venceria á un capitan aventurero, y si perdia, perderia el reino; y así estuvieron muchos dias vecinos, y todo el Abruzo estaba esperando lo que de allí sucederia. Mas Caldora, que no se hallaba poderoso para poder resistir, ni entretenerse por guerra guerreada, fuése á poner delante de las puertas de Piacentro á lo mas fuerte, y de allí solicitaba al duque de Anjou que fuése á juntarse con él; y tardando, como le iba faltando su gente, comenzó por sus mensajeros á mover sus partidos al rey muy á menudo, dando esperanza que queria concertarse para servirle.

Cap. XLVIII.—*De la guerra que el conde Francisco Sforza hizo á Josía de Aquaviva, estando el rey en el Abruzo.*

Tuvo junto el rey un muy poderoso ejército, con deliberacion de pasar al Abruzo el estío; y dejando á Reiner en lo de la Tierra de Labor, atender á la destruccion de Jacobo Caldora, que solo era el que sustentaba la empresa de Reiner; y estando en el campo que tenia junto á San Valentin, á ocho del mes de julio, estaba en tanto estrecho Caldora, y tan acosado, que le tenia como en las manos y en punto de deshacerle, porque estaba con poca gente, y andaba huyendo por lo de Abruzo, y el rey se hallaba con gran pujanza, y tal, que esperaba brevemente reducir lo de Abruzo á su obediencia. Ántes desto, estando el rey con su campo cerca de Fara, el conde Francisco Sforza, dejando la frontera que tenia en la Marca contra Francisco Picinino y Josía de Aquaviva, pasó con su ejército al Abruzo, y fuése á poner en el territorio de la ciudad de la Amatrice, que era sujeta y obediente al rey, y asentó su campo sin declararse si iba como amigo, ó como enemigo del rey. Aunque era esto así, y mostraba llevarle principalmente deseo de hacer la guerra en el estado de Josía de Aquaviva, que era su gran enemigo, bien se entendió que buscaba mayor ocasion para señalarse, si Reiner se sirviera dél en aquella empresa, y así fué mucho embarazo al rey, en lo que tocaba á la brevedad de alcanzar la victoria. Tambien el rey por aquel camino, ni se mostraba su amigo, ni su enemigo; pero por medio de Nicolo Picinino procuraba que, sin daño de la empresa que el duque de Milan tenia en la Marca, Francisco Picinino su hijo fuése á servirle al Abruzo: pues habida la victoria que esperaba de Caldora, el duque de Milan conoceria la voluntad grande que el rey tenia de satisfacer á tantos beneficios, como dél habia recibido. Porque el conde Francisco estaba para ejecutar algun gran hecho, se procuraba que Nicolo Picinino emprendiese algo contra él en la Marca: de suerte que de necesidad hubiese de sobreseer en la ejecucion de lo que habia comenzado, y le fuese necesario volver para atrás; porque si el conde, en este mes y en el de agosto no le hacia embarazo, esperaba repararse de manera que en lo de adelante no le pudiese hacer ofensa. Por esto fué enviado por el rey á Nicolo Picinino de aquel real que tenia junto á San Valentin, Andrés Gazul, porque le tenia en la misma estimacion que al gran Condestable Braccio: y ofrecia que de la misma manera se entendia haber con él, y con Francisco Picinino su hijo, en darles igual parte en aquel reino. Entendíase bien, que la prosperidad del conde Francisco habia de ser la destruccion de Nicolo Picinino, y de toda la parte Braccesca; y así era de creer, que no daria lugar cuanto en él fuese, que la soberbia del conde alcanzase tanta gloria: que no embargante que fué en la muerte de Braccio, se pudiese loar haber sido principio, medio y fin de la perdicion, no solamente de Braccio, mas aun del mismo Nicolo Picinino, y de todos aquellos que habian quedado del gran condestable Braccio. De la misma manera habia sido causa el conde Francisco Sforza de la muerte de Nicolo de Fortebrachio: y entendian bien los Picininos, padre é hijo, que eran sus enemigos, que la venganza de todas aquellas cosas estaba en la prosperidad del rey, que no era menos parcial, para destruccion de la casa Sforcesca, y por la venganza de los muertos y prosperidad de los vivos, que cualquiera de aquellos que mas lo lo deseaban. Ponia al rey en gran cuidado, que caminando él la via de Abruzo con grande y escogido número de gente de armas de caballo y de pié, cuanto por ventura nunca se habia tenido tal, con esperanza de sojuzgar aquella provincia, y destruir todo á Jacobo Caldora, que se habia apoderado en las fuerzas de Abruzo, y nó en otra parte, en lo cual consistia la suma de todo el estado del rey, y pendia la victoria de aquella grande y dificultosa empresa, todo esto se le desbaratase por medio de aquel á quien el duque habia hecho tan grande, y se habia determinado de casarle con Blanca su hija. Porque el conde Francisco Sforza, haciendo en este tiempo demostracion de servidor del rey, hallándose el rey en aquellas partes con su real, junto á San Valentin, en fin de julio asentó él su campo contra la ciudad de la Amatrice, siendo súbdita y fiel al rey; y apremió á los de aquel lugar que le diesen mil y quinientos ducados, por los daños que decia haber recibido en la Marca, por Francisco Picinino y Josia de Aquaviva. No se contentando con esto, queria que echasen las banderas reales de Aragon, y alzasen las de aquel príncipe que él nombrase, y fuesen amigos de sus amigos, y enemigos de sus enemigos; y le diesen vituallas, paso y aposento, y lo negasen al rey y á sus gentes. Entónces le envió el rey diversos mensajeros, y siempre respondia que él era servidor del rey, y no queria cosa en su perjuicio: y lo que habia hecho fué, porque él y Josía de Aquaviva fueron allí recogidos en el tiempo pasado; y ahora habia tan gran enemistad entre él y Josía, que por ninguna cosa perdonaria á sus tierras y estado, ni sobre ello obedeceria los ruegos del rey. Tras esto, luego acometió los lugares y castillos de Josia, y los llevó á hierro y á fuego; no se curando que Josía era vasallo, y soldado del rey; y poniendo grande terror á todos, tuvo tal forma y plática, que estando Josia con el rey, Francisco de Baucio duque de Andria, que era vasallo del rey, y le habia prestado juramento y homenaje de fidelidad, fuése para el de Andria donde estaba: y pidióle por concordia que fuese hombre suyo, y amigo de sus amigos, y le entregase el castilo de Theramo y otras muchas fortalezas, y los soldados que allí estaban que eran del rey, y pagados con su dinero, y seguian la guerra debajo de los capitanes del rey, siguiesen al duque de Andria, como á hombre suyo, y que con esto se contentaria que el duque perseverase en la fidelidad del rey. Entónces envió el rey al conde á don Iñigo de Guevara, Andrés de la Cándida, y Reinaldo de la Duce: y estos le requirieron, que luego desistiese de la guerra que hacia en el estado de Josía; y tratóse que el conde se contentase que le quedasen las tierras, que eran de Josía, desta parte de Tordino, exceptuando á Theramo: y que

Theramo y todos los lugares que están de la otra parte de Tordino fuesen de Josía, y del duque de Andria: ó que Theramo estuviese en tercería, hasta que se determinase por el duque de Milan, y que se saliese luego del reino. En caso que el conde se quisiese reducir á su servicio, le ofrecia el rey el oficio de gran condestable del reino, con conducta de mil lanzas y mil infantes, y el principado de Salerno, y la gobernacion de las provincias de Abruzo. Con esto el rey se fué al condado de Celano en principio de agosto, y se fué á poner junto á Pontoni: y de allí á dos dias asentó su real junto á Castroviejo, y se redujeron algunos lugares á su obediencia. A la requesta del rey respondió el conde mostrando querer servirle: y el rey procuraba de reducir todo aquel condado y el condado de Albi, con deliberacion de dar la vuelta hácia la ciudad de Thieta: con tal poder que ya que el conde Francisco Sforza no quisiese volverse, fuese poderoso para hacerle la guerra, y á los Caldoras: y así se fué reforzando de gente y animaba á Josía, que procurase de conservar todos los lugares y castillos que se podian defender, y no los dejase ni viniese á partido con deshonor y daño suyo: porque el conde no podia detenerse por muchos dias que no se volviese, considerando que era para ello muy requerido del duque de Milan.

Cap. XLIX.—*Que Reiner duque de Anjou pasó al Abruzo á juntarse con los Caldoras; y del desafío de batalla, que envió el rey.*

Haciendo el rey la guerra en el Abruzo en los condados de Celano y de Albi á los enemigos, y hallándose el conde Francisco Sforza prosiguiéndola contra el duque de Andria y Josía de Aquaviva, fieles del rey, teniendo el rey su campo delante de la capilla, á catorce del mes de agosto el duque de Anjou y Micheleto de Attendulis, su capitan general, juntaban toda la gente que pudieron recoger en la provincia de Tierra de Labor, y tomaron su camino apresuradamente, para ir al Abruzo, donde el rey estaba, con fin de juntarse con Jacobo Caldora, al cual tenia ya el rey casi rendido, con fin que todos juntos pudiesen resistir al rey, y embarazarle en la conquista de Abruzo. Con esta nueva, para reforzar el rey su campo proveyó que el duque de Milan le enviase mil y quinientos caballos, que estuviesen con él por todo el mes de setiembre: porque puesto que estaba mas poderoso que el duque Reiner, aunque se juntase con Caldora, pero no podia ser ménos, que no diesen embarazo grande en aquella empresa de Abruzo, aunque habia reducido el rey á su obediencia muchos castillos y tierras de Caldora, y entró por fuerza de armas algunos, y hubo la ciudad de Sulmona, y postreramente los condados de Albi y Celano, y si no fuera por la entrada del conde Francisco Sforza en Abruzo, tuviera toda aquella provincia á su obediencia, y Lantziano estaba á su disposicion cuando se quisiese acercar á aquella ciudad. Con esta nueva se fué el rey á poner con su campo junto á Picina, y á diez y nueve de agosto esperaba el camino que haria su adversario, y comenzándose la guerra á encender entre estos príncipes, sustentaban con mucha fatiga y trabajo la parte que cada uno tenia en los barones, y fuése en gran manera rehaciendo y apoderando la parcialidad Anjoina, creciendo cada dia el ejército del duque Reiner, y con esta pujanza salió con Micheleto de Attendulis á gran furia la via de Abruzo, para dar favor á los pueblos de aquella provincia que se tenian por él.

Teniendo Reiner su campo debajo del Toriello, el conde de Caserta, que se mudaba ordinariamente con el suceso de las cosas, fué á rendírsele y hacerle homenaje, y á veinte y nueve de agosto llegó Reiner á Sulmona y juntóse allí con Caldora. Entendiendo el rey su ida, se fué á la ciudad de Thieti, y dudando no ser encerrado por diversas partes, tomó la via de Celano de Albi, y el duque de Anjou y Caldora se repararon por cercar á Sulmona, y no la pudieron haber, y despues pasaron á Pópoli, y tambien se les defendió. Partiendo Reiner de aquel lugar, le fuéron siete mil soldados de Aquila, muy lucida gente, y tan diestra, que parecia que siempre se habian ejercitado en la guerra. Llegó aquel ejército á tanta pujanza, que era de mas de diez y ocho mil hombres; y deliberó el duque ir en busca del rey, que le tenia muy vecino, y no creyendo que el ejército Anjoino hubiese crecido tanto, no hacia el rey dél tanta estima, y andaba á caza, y hallándose sobre una montaña junto á Castroviejo, se supo que los enemigos caminaban á furia para donde el rey estaba, y encareciéndole la gran muchedumbre dellos, mandó llamar al infante don Pedro su hermano y al príncipe de Taranto, y á los otros señores que andaban esparcidos al monte, y recogiéndose todos juntos comenzaron á caminar. Fué cosa muy pública, que si el duque no se detuviera por el camino, cuando salió del Pópoli, y hubiera continuado su paso contra el rey, aquel dia era cierto señor del reino. Tras esto, luego que el duque tuvo asentado su campo, envió su rey de armas, que en Francia llaman heraldo, y en Castilla se dijo en este tiempo de que se trata haraute y sus trompetas, con el guante de la batalla desafiando al rey á ella, y el rey le recibió muy alegremente con gran demostracion que la deseaba sobremanera, y túvole una tarde en el real. Otro dia los mandó llamar, y dando á cada uno de ellos vestidos muy ricos, y otras joyas, respondió que él aceptaba de buena voluntad el guante de la batalla, y deseaba llegar al juicio della con el duque de Anjou su primo, aunque esta no era de cuerpo á cuerpo sino de sus gentes y de poder á poder, y que siendo costumbre que el desafiado á batalla tenga la eleccion del lugar, él le esperaria en Tierra de Labor para nueve de setiembre. Desta respuesta, segun afirma el autor antiguo de las cosas del reino, desplugo mucho á Reiner, teniendo por cierto que si viniera en aquel lugar á la batalla quedara vencedor, y así volvió con su campo á cobrar aquellos castillos que estaban por reducirse á su obediencia, á las espaldas, y los hubo todos escepto Avezano y Tresaco, en y tan breve tiempo perdió el rey la esperanza de conquistar aquella provincia, y se fué con todo su ejército sin parar á la Tierra de Labor, por satisfacer á su deuda y honor el dia señalado de la batalla, conforme á la requesta del duque que fué aceptada por él, y habiendo señalado para aquel hecho los campos de Tierra de Labor, el rey tuvo su real en la masería de la Reina el primero del mes de setiembre, y el noveno dia, gozando del derecho de que suelen usar aquellos que son requeridos, aquel dia estuvo con su ejército en los campos Magdalónicos, que estaban sujetos á entrambas partes; y no quedó por el rey que no se cumpliese con la requesta, pero fué muy diversa la intencion del duque y salió con su intencion de echar al rey de la provincia de Abruzo, y reducirla á su obediencia y de los Caldoras, y luego envió á Francisco de Pontadera con trescientos soldados á Nápoles,

y él se fué á Aquila; y de los presentes y servicios que le hicieron los de aquella provincia, que estaban á su devocion, pudo entretener algunos dias un tan grande ejército que pensó con él rematar la guerra, y á la postre, la mayor parte se fué derramando, recogiéndose á sus pueblos. Otro dia tomó el rey su camino la via de Arpadio, y puso su real sobre él, estando en su defensa Marino Boffa su señor, y el segundo dia que asentó sobre él su campo, le entró por fuerza de armas y fué puesto á saco y preso Marino, y luego entregó los lugares que hubo de la privanza de la reina Juana, que eran Argencia, Airola y Cincella y otros castillos. Teniendo el rey su campo sobre Arpadio á trece del mes de setiembre, Baltasar de Ratta, conde de Caserta, se concertó de ir á dar la obediencia al rey, porque no sabia reconocer otro rey ni señor, sino al vencedor, tan poca era su verdad y tan incierta la fé que prometia, y fué de manera, que en ménos tiempo de dos años, segun afirma un autor del mismo reino y de aquellos tiempos, mudó cinco veces banderas, y era mucho de maravillar como no se daba castigo á tales hombres, por el ejemplo, que ni preciaban fé ni juramento, ni curaban de la buena estimacion de las gentes. Hallándose Francisco de Pontadera en Matalon, corrió hasta Arienzo, casi á vista del rey, por haber, si pudiera, á sus manos, al conde de Caserta, y por muy gran ventura se escapó, que no fué preso. Entregado Arpadio y los otros lugares de Marino Boffa, el conde de Caserta se fué para el rey, y dejando en el real un solo hijo que tenia legítimo, hizo al rey el juramento de fidelidad y ligio vasallaje, y concertóse que el rey le confirmase y diese de nuevo lo que se le habia otorgado en Capua, á catorce del mes de noviembre pasado, y mas le ofreció el rey de darle en el reino de Valencia la villa de Cocentaina con su baronía y el castillo y villa de Matalon que estaba en poder de Ottino Caraciolo, que se hallaba en servicio del duque de Anjou. Acabado esto cobró el rey por fuerza de armas á Grañano y á Scafata, y redujo á su servicio al conde de Montori, é hizo treguas con el conde de Santa Severina, y así andaba la suerte variando entre estos príncipes con buenos y contrarios sucesos, sin declararse mas favorable á la una que á la otra parte, lo que hacia estar á los barones y pueblos muy dudosos y sobre su misma fortuna, teniendo el duque la provincia de Abruzo, y el rey guerreando poderosamente lo mas principal del reino que era Tierra de Labor.

Cap. L.—*Del cerco que el rey puso sobre la ciudad de Nápoles y de la muerte del infante don Pedro su hermano.*

Despues de haberse reducido Marino Boffa y el conde de Caserta á la obediencia del rey, y haber ganado por fuerza de armas Grañano y Scafata, redujo por concordia á Angria y á Francisco Zurlo, conde de Nocera y de Montesauro, y considerando el rey que tenia en su poder todos los pasos de la provincia de Tierra de Labor, y que el duque Reiner, casi con todos los nobles y ciudadanos de Nápoles, andaba discurriendo y vagando por Abruzo, y que su armada de naos y galeras de tres y de dos remos, con otras tafurreas y fustas habian destrozado y consumido las naves y galeras de los enemigos echándolas á fondo, y quemándolas y tomando muchas dellas, pareciéle, aunque era en fin del mes de setiembre, tiempo oportuno con estas comodidas de cercar por tierra y por mar la ciudad de Nápoles, que estada fatigada con hambre y yerma de sus ciudadanos principales y falta de cabeza; porque en sola aquella ciudad consistia la defensa de todo el reino y la autoridad de la victoria para dar fin á la guerra. Púsose el cerco sobre ella por tierra y por mar á veinte del mes de setiembre, y halláronse con el rey en su real, de los barones principales del reino y de Sicilia, Andrés Mateo de Aquaviva[1], que se llamaba duque de Andria, Ramon Ursino, conde de Nola, Palatino, y de Sarno, maestre justicier, Francisco de Aquino, conde de Montedorisi, gran senescal del reino, Juan de Veintemilla, marqués de Girachi y almirante de Sicilia, y don Pedro de Cardona, camarlengo del rey. No tenia en este tiempo el rey en su armada sino siete naves y cuatro galeras y otras fustas, y con todo esto se tuvo por maravilla que le pudiesen resistir, hallándose sin otra gente de guerra, sino los de la ciudad, y queriendo el rey acometer para entrarla, le hicieron rostro con algunas compañías de gente de caballo Juan de la Noce, Jacobo Sannazaro y Cristóbal de Crema, porque Ottino Caraciolo estaba enfermo y toda la gente noble habia ido con Reiner al Abruzo. Sucedió que un dia á diez y siete del mes de octubre, poco despues de salido el sol, yendo el infante don Pedro á caballo, hácia la parte donde tenia su estancia contra los enemigos, para combatirlos, fué herido de un tiro de una lombarda, y le hirió sobre la siniestra parte de la cabeza, y le llevó la mitad della, y le esparció el cerebro. Estaba el rey en aquella sazon en la iglesia de la Magdalena oyendo misa, y viendo muerto á su hermano á quien amaba extrañamente, lloró, y bendiciéndolo dijo: «Dios te perdone, hermano, que yo esperaba de tí otro placer que verte desta manera muerto: sea Dios loado, que hoy murió el mejor caballero que salió de España;» y mandó llevar el cuerpo al castillo del Ovo; y aunque quedó como atónito de tan desastrado caso, pues así plugo dello á nuestro Señor, recibiólo con la paciencia que debia como católico príncipe. Mostró la duquesa de Anjou mucho sentimiento de la muerte del infante, y envió á ofrecer al rey lo que fuese menester para sus exequias, no acordándose que fué enemigo, sino que era de la sangre real y tan deudo de su marido. Era, segun escribe Pero Carrillo de Albornoz, de edad de veinte y siete años, y muy valiente caballero por su persona, y que do quier que se acercó hizo todo bien, y era franco y generoso, todo lo que un señor debia ser, y murió por casar. Escribió luego el rey al infante don Enrique que con toda brevedad, y lo mejor en órden que pudiese, se fuése al reino, y deliberó, si así conviniese, de ordenar lo mismo al rey de Navarra y desamparar ántes la vida que aquella empresa, aunque un dia ántes que el infante muriese llegó al rey un heraldo del rey de Francia con cartas en que se ofrecia de procurar la concordia, y lo mismo solicitaba el papa. Pero puesto que con mayor ánimo y osadía deliberó de continuar el cerco, y fué la ciudad ceñida por todas partes, de tal manera que se esperaba que muy presto se rendiria, fué en esto muy mal ayudado y poco socorrido por ninguno de los barones del reino, acudiendo el duque de Anjou y Jacobo Caldora y Micheleto de Anttendulis en su socorro, á punto que así Nápoles como Aversa, estaban en tanto estrecho y padecian tanta falta de bastimentos, que no podian muchos dias sostenerse, sino en caso que los genoveses hiciesen tal armada por mar que no les pudiese resistir, pues aunque el duque y Caldora venian con propósito de socorrer á Nápoles, no te-

nia manera de poder detenerse ni sustentarse, ántes les convenia salir muy presto de aquella Tierra de Labor. Afirmaba el rey que en este punto fuera acabada su empresa, sino por falta de los barones que seguian su parcialidad, señaladamente del príncipe de Taranto y del conde de Nola, que cuando veian los hechos en punto de rematarse aflojaban, y con coloradas maneras desviaban el fin de la guerra que era la victoria. Estuvó con su campo en el cerco de Nápoles treinta y seis dias, y de allí se fué á Capua, y el príncipe de Taranto se fué á su estado á Pulla, y entrado el invierno, el duque Reiner y Caldora se entraron en Nápoles, y Caldora se fué al Abruzo, y llevó consigo preso á Marino de Marzano, hijo del duque de Sesa, que estaba en la obediencia del rey. De Capua se vino el rey á Gaeta, y de allí á doce del mes de diciembre envió al duque de Milan á Berenguer Mercader, con relacion de todo lo pasado y de la causa que hubo para levantarse del cerco de Nápoles, teniendo aquella ciudad en tanto estrecho. Esto era en tal sazon que se trataba de concluir el matrimonio entre el conde Francisco Sforza y Blanca hija del duque de Milan, y por esta causa Nicolo Picinino, que era grande enemigo del conde, proponia de despedirse del servicio del duque de Milan y tomar conducta del papa con propósito que se hiciese guerra al conde Francisco en la Marca, hasta destruirle y cobrar todo el estado que habia ocupado á la Iglesia, y por esta misma razon procuraba de confederar al rey con el papa, y no quiso el rey dar lugar á ello, ántes trabajó por conservar á Picinino en el servicio del duque. Antes desto estando el rey en Capua el primero del mes de noviembre, por causa de la reduccion de Francisco Zurlo, conde de Nocera y de Montesauro, que nuevamente habia llevado á su servicio, le dejó los castillos y lugares de Montesauro y San Jorge, que tenia por ciertos títulos Ramon Ursino, conde de Nola, Palatino y de Sarno, y maestre justicier de aquel reino, y renunciólos y restituyólos libremente, y en recompensa desto prometió el rey al conde de Nola, que siempre que tuviese en su obediencia el castillo de San Benito de Salerno, se lo daria, porque la ciudad se tenia por la Iglesia, y se lo entregaria para él y sus sucesores.

Cap. LI.—*De las alteraciones y ajuntamientos de gente de guerra que hubo en Castilla, por la voz que tomaron el almirante don Fadrique y el adelantado Pero Manrique su hermano y otros grandes de aquel reino; y de la venida de la gente de armas á las fronteras de Rosellon, cuyos capitanes eran el bastardo de Borbon y Rodrigo de Villandrando.*

En los reinos de Castilla se alteraron las cosas de manera, que se hicieron grandes ajuntamientos de gente de armas, así por el rey como por los grandes dellos, despues que salió de la prision el adelantado Pero Manrique, con doña Leonor su mujer, hija de don Fadrique duque de Benavente, y con dos hijos, juntándose el almirante don Fadrique y el adelantado, que eran muy poderosos y llevaban tras sí toda la grandeza y nobleza de Castilla, con don Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma, y con todos los otros sus deudos. Estos señores comenzaron á juntar toda su parcialidad en Medina de Rioseco, que era del almirante, porque el rey mandó juntar todo su poder, para proceder contra ellos por las armas, y todo el reino se puso á punta de guerra, siguiendo la una ó la otra parte, y el caudillo de la parte contraria destos señores, era el condestable de Castilla, á quien seguian muchos por su gran privanza, y esta era la voz del rey, que seguian las mas ciudades y pueblos. Pero el almirante y el adelantado tomaron una causa y querella que el rey rigiese por su persona sus reinos con el príncipe don Enrique su hijo, pues era de edad, y que esto fuese sin impedimento y apoderamiento de otra persona alguna, afirmendo que en lo que declaraban de estar su persona y su casa y córte oprimida por el condestable don Álvaro de Luna, y en lo que pedian y suplicaban que saliese de aquella sujecion, le pedian usticia y verdad: y que para pedirlo eran forzados y constreñidos por las leyes de aquellos reinos, y ofrecian de irse al rey al lugar que ordenase, si quedase su persona libre con los condes de Haro y Castro, maestre de Calatrava, y con el obispo de Palencia, y con los doctores de su consejo, y el condestable que era ya maestre de Santiago saliese de la córte con sus parientes y amigos, y las cosas llegaron á tanto rompimiento que juntaron muy formados ejércitos. Sucedió por el mismo tiempo otra novedad que puso en cuidado estos reinos y en mucha alteracion sus fronteras, y esto fué que Alejandro de Borbon, hijo bastardo de Juan duque de Borbon, Poton de Controlla, y Rodrigo de Villandrando, capitanes de gente de guerra en el reino de Francia, juntaron gran número de hombres de armas de aquella gente perdida y desmandada que andaba robando y rescatando la tierra que, llamaban los franceses roteros, y se vinieron acercando á las fronteras de Rosellon, con determinado propósito de entrar con aquella gente y hacer guerra y daño en el principado de Cataluña, é intentaron de escalar un lugar á cuatro millas de Perpiñan, y combatir el castillo ó lugar de Salces que está en el condado de Rosellon á la raya de Francia. Púsose en órden no solo el condado de Rosellon y el de Ampurias, pero todo el principado para resistir aquellas gentes, porque como quiera que su propósito no vino á efecto, y aquellas campañías se fuéron un poco alejando de aquellas fronteras, pero entendióse que se alojaban allí cerca por causa del invierno y tornar en la primavera á intentar su empresa. Esto alteró tanto la tierra, que no solo lo del principado de Cataluña se apercibia de gente de guerra por órden de la reina y de los de su consejo que estaban en Barcelona, pero en Aragon se procuraba de hacer lo mismo teniendo el peligro tan léjos, y hallándose el rey de Navarra en Zaragoza deliberó de convocar córtes. Esto fué á nueve del mes de diciembre deste año, y llamáronse para esta ciudad para ocho del mes de enero, y la causa del llamamiento se declaraba porque era fama pública que algunos capitanes de gentes de armas de Francia y de otras naciones extranjeras en muy gran número estaban en las fronteras y confines destos reinos, con ánimo de entrar á hacer guerra en ellos, para que se hiciesen las provisiones necesarias para defensa del reino. Fué el movimiento de manera que se tuvo por cierto que se romperia la guerra con Francia por estas fronteras, y no se contentando la reina y los estados destos reinos de hacer los apercibimientos ordinarios, procedieron á otra cosa que dió mucha pena al rey, que le enviaron á suplicar con muy grande instancia como si estuviera muy libre de los cuidados de la guerra, que tuviese por bien de venir á Cataluña para la defensa de aquella tierra, la cual por su ausencia tan larga podia correr algun gran peligro, y el rey entendiendo que este

movimiento de aquellas compañías de gente de armas, se intentó con órden y trato de Reiner duque de Anjou, para divertirle de aquella empresa les respondió que por entónces no habia lugar de poder salir de aquel reino. Fué enviado á Castilla este año don Juan de Luna, señor de Illueca, por las condiciones de la paz que se habia asentado entre los reyes, y falleció á veinte y cinco de mayo en la villa de Roa, adonde el rey estaba, y el condestable que era su primo le hizo muy suntuosas exequias, porque allende de quien él era, y preciarse tanto el condestable como lo encarece Hernan Perez de Guzman, de ser de aquella casa de Luna tan ilustre y antigua en estos reinos, don Juan de Luna por parte de su madre doña Aldonza Rodriguez Cabeza de Vaca sucedia de una casa de muy principales caballeros del reino de Leon, y fué su tio don Juan Rodriguez Cabeza de Vaca, obispo de Burgos, y él fué muy valeroso y gran señor en este reino. Este caballero fué casado con doña Brianda Maza, hija de don Pero Maza de Lizana, y de doña Brianda Cornel, y no dejó hijos, y sucedió en aquella casa don Jaime de Luna su hermano. Tambien falleció por el mismo tiempo don Fadrique de Aragon, conde de Luna, en la fortaleza de Brazuelas cerca de Olmedo, y no sin sospecha de ponzoña que le mandó dar el condestable de Castilla, lo que despues entre otros muy graves delitos le fué impuesto por el almirante don Fadrique, y por el adelantado Pero Manrique. De don Gaspar su hijo no se sabe que quedase sucesion, ni de una hija que tuvo, y despues se casó la condesa de Luna su mujer con un caballero de los de Perellós del principado de Cataluña, y tuvieron una hija que se llamó doña Elfa de Perellós. Habia fallecido á nueve del mes de setiembre deste año don Duarte rey de Portugal en Tomar, y fué enterrado en la batalla; y dejó de la reina doña Leonor, hermana del rey de Aragon, dos hijos de muy poca edad, al infante don Alonso que sucedió en el reino de seis años, y al infante don Fernando que fué padre del rey don Manuel, y tres hijas, la infanta doña Leonor que casó con el emperador Federico, y fué madre del emperador Maximiliano, y la infanta doña Juana que casó con el rey don Enrique de Castilla, y la tercera la infanta doña Catalina que murió sin casar. Despues de la muerte del rey de Portugal, se apoderó luego de todo el gobierno del reino el infante don Pedro su hermano y de las personas del rey don Alonso y del infante don Fernando sus sobrinos, y por esta causa comenzó haber tanta disension y discordia entre la reina y el infante don Pedro, que fué ehada de aquel reino la reina, y se vino á Toledo con la infanta doña Juana su hija. Habia fallecido como dicho es, el emperador Sigismundo á nueve del mes de diciembre del año pasado, y fué elegido rey de romanos Alberto duque de Austria, hijo del duque Alberto, que era yerno del emperador Sigismundo, y por razon de la reina Isabel su mujer hubo los reinos de Hungría y Bohemia, y escriben dél una cosa muy digna de memoria, que no aceptara el imperio sino por importunacion grande de los duques de Austria, teniendo por muy constante que no podia durar muchos dias tanta prosperidad, pues dentro de un año entró en la sucesion de tres reinos, y así vivió solo un año y nueve meses. Procuró el rey por el mes de junio pasado, estando en su campo junto de San Valentin, de confederarse con él, con las mismas condiciones que estaba aliado con el emperador Sigismundo su suegro, y para ello envió su comision al arzobispo de Palermo, que estaba por su embajador en el concilio de Basilea, y la confederacion no fué solo con Alberto rey de romanos, sino con Federico su sobrino hijo del duque Ernesto, y con los príncipes de aquella casa de Austria. En este año, teniendo el rey su campo sobre la ciudad de Nápoles, á dos del mes de octubre erigió la villa de Borja, como principal lugar que está á los confines de las reinos de Castilla y Navarra, y la sublimó en nombre y dignidad de ciudad, ensalzándola en el honor y título y denominacion de ciudad, y ofreció que con todo su poder procuraria con el papa ó por medio del santo concilio de Basilea, que se instituyese en ella iglesia catedral, y en ella presidiese prelado obispo, y fuese obispado distinto con ciertos límites con toda la preeminencia que conviene á la dignidad episcopal.

Çap. LII.—*De la prision de Martin Diez de Aux, justicia de Aragon, y que fué proveido en su lugar Ferrer de Lanuza.*

Como el rey de Navarra tenia ya llamadas las córtes á los aragoneses para Zaragoza para ocho del mes de enero del año de mil cuatrocientos treinta y nueve, por las compañías de gentes de armas del reino de Francia, que se acercaron á las fronteras de Rosellon, cuyos capitanes eran Alejandro, hijo de Juan, el primero deste nombre, duque de Borbon, que llamaron el Bastardo de Borbon, y Rodrigo de Villandrando, á cuatro del mes de febrero, estando los estados juntos en el refectorio del monasterio de San Francisco desta ciudad, propuso que estando en su reino de Navarra, los diputados del reino le escribieron el mes de noviembre pasado, suplicándole que tuviese por bien de hallarse en Zaragoza á quince del mismo mes para entender en las provisiones necesarias contra los capitanes y gente de armas, que se decia que estaban en las fronteras, señaladamente en las de Aragon, con propósito de entrar en el reino poderosamente, porque para aquel dia se hallarian en Zaragoza los barones y otros grandes del reino, y aquel mismo dia se juntaron con él, y todos en conformidad aconsejaron que debia convocar córtes generales á los del reino de Aragon y que se celebrasen en Zaragoza. Entendióse con mucha brevedad en dar órden que la reina pudiese acudir al principado de Cataluña, para proveer en la defensa de las fronteras, y nombráronse personas que entendiesen en determinar los agravios de los que pretendian haberlos recibido del rey y de sus oficiales y ministros, y las córtes se despidieron por el rey de Navarra á diez y ocho del mes de marzo, pero no se tomó otra resolucion en el servicio que se habia de hacer al rey. Esto fué porque sucedió en este medio una novedad que causó mucha alteracion en el reino. Por esta causa, estando el rey en Gaeta á quince del mes de diciembre pasado, como era importunado y requerido por la reina y por los estados destos reinos que los viniese á visitar, y postreramente hacian en ello instancia por la llegada de la gente de armas á las fronteras de Rosellon, envió á Juan de Olzina, su secretario, á la reina de Aragon y al rey de Navarra, y con él les certificaba que su principal deseo era venir á visitar sus reinos; pero por no alzar la mano de la empresa de aquel reino en tiempo que tanto le convénia proseguirla y fenecerla, era necesario que fuése allá el infante don Enrique su hermano, para que quedase en su lugar. Demás desto, por el grande abuso que se hacia entre algunas personas particulares de las rentas del géneral del reino en mucho detrimento de la re-

pública, y ser informado el rey que los principales eran Martin Diez de Aux, justicia de Aragon, y Juan de Mur, envió con su secretario órden que el rey de Navarra hiciese venir ante sí al justicia de Aragon, y le requiriese y mandase que segun el tenor de un albaran que habia dado al rey, por el cual ofrecia que siempre que por el rey le fuesen tornados para todo el tiempo de su vida los oficios de baile general y receptor general del reino en la forma que los tenia, y fuese puesto en posesion dellos, resignaria y renunciaria el oficio de justicia de Aragon, renunciase luego el oficio ó por grado ó por fuerza, apremiándole por todo rigor de la persona y bienes sin tolerar escusa alguna, pues se habia obligado que si lo rehusase de hacer, era contento de caer en la pena que al rey le pluguiese. Proveia el rey, que si buenamente lo quisiese hacer, se le volviese el oficio de baile general, y proveyese el rey de Navarra del oficio de justicia de Aragon á Ferrer de Lanuza, y esto decia el rey que lo mandaba así por razon, que cuanto mas principal oficio era Martin Diez en el reino, tanto mayor y mas grave cargo y deshonestidad cometia, disipando y dilapidando la generalidad del reino. Puso el rey en esto tanta fuerza, que ordenó que si el rey de Navarra se escusase de ejecutarlo entendiese en ello la reina por su persona. Pero en esto hubo algunas cosas con que pensó Martin Diez de Aux eximirse de no renunciar su oficio; porque despues que él dió aquel albaran al rey, que fué en Zaragoza á dos dias del mes de febrero del año de mil cuatrocientos treinta y cuatro, se habia establecido por ley en las córtes que el rey de Navarra celebró en Alcañiz el año de mil cuatrocientos treinta y seis, que la persona del justicia de Aragon no podia ser detenido ni preso, ni ser vejado por delitos por él cometidos como persona particular, y el conocimiento de sus escesos pertenecia juntamente al rey y á la córte. Esto pareció notoriamente ser procurado y ordenado por eximir á Martin Diez de Aux de la obligacion que habia hecho al rey, y aunque se procedió rigurosamente contra Juan de Mur, él no pensaba que podia ser apremiado sin ser oido y convenido en pública córte. Mas por la ley que disponia que el justicia de Aragon no fuese preso ni detenido sin el conocimiento del rey y de la córte, no entendia el rey que se comprendia la obligacion que estaba ya hecha ántes que ella se estableciese, y fué por ello preso el justicia de Aragon una noche, y por el rio, segun está comunmente recibido, le llevaron escondidamente y fué puesto en el castillo de Játiva y en él murió. Entónces fué proveido en aquel cargo de justicia de Aragon Ferrer de Lanuza, como el rey lo tenia deliberado, y comenzó á usar dél el primero de julio deste año, y se celebró el primer consejo en la sala de las casas de su habitacionn, y fué proveido de la bailía general de Aragon, que él tenia, Martin Lopez de Lanuza su hermano, y ambos fueron muy privados del rey. Hubo este año otra contienda en que fué bien menester asistir el justicia de Aragon, que los vasallos de Manuel de Ariño, señor de Maella, se levantaron contra él y se fuéron al lugar de Mazaleon y de allí hicieron guerra á la villa de Maella y á su señor, y estando doña Francisquina de Santapau, su mujer, en el castillo de Maella, y sus hijos los cercaron, y por resistencia que se hizo á los que fuéron á tomar debajo de la salvaguarda real la villa y castillo, se pusieron en él los pendones reales. Fué Manuel de Ariño, hijo de Francisco de Ariño, gran privado del rey don Alonso, que era señor de Ariño, Maella, Calaceite, Favara y Arcos; y aunque de Cataluña, por los parientes y valedores que de allá le acudian, tenia cierto el socorro, con que pudiera no solo resistir, pero castigar á sus vasallos, y Francisco de Ariño, su hermano, señor de Favara, por su parte juntaba mucha gente de su parcialidad, era lo mas importante que todos los señores de Aragon le acudian y valian como en propia causa, que tocaba á todos los que tenian vasallos en el reino de Aragon.

Cap. LIII.—*De la guerra que el rey hizo contra Reiner, y que ganó á Caviano y Pomiliano, y otros castillos.*

Estaba el rey en Capua en principio deste año de mil cuatrocientos treinta y nueve apercibiéndose para la primavera, porque de todas partes se ponian á gran furia en órden las cosas de la guerra, y al duque Reiner le acudia gran socorro, señaladamente con la armada de la señoría de Génova, que se juntaba muy poderosa para salir en favor de la empresa del duque de Anjou. No desistia el rey de hacer grande instancia por llevar á su servicio al conde Francisco Sforza, prometiéndole la conducta de mil lanzas y mil peones que en Italia llamaban infantes, y con esto le daba el oficio de gran condestable del reino y la gobernacion de la provincia de Abruzo, con provision de diez mil ducados al año, y todas las ciudades y castillos que Jacobo Caldora habia ocupado en aquel reino, reservando los que habian sido de los fieles del rey, y ofreciale que le ayudaria á ganar los otros con sus gentes; y para tratar esto con el conde, le envió un baron muy principal de aquel reino que se llamaba Jacobo de Aquino. Pero la poca aficion que el conde tenia á la empresa del rey, ó por no alzar la mano de las cosas de la Marca ó por esperar adonde se inclinaria la suerte entre estos príncipes, era causa que anduviese sin declararse, ni aceptando ni desechando lo que el rey le ofrecia. En este tiempo habia cobrado el duque de Anjou en Abruzo todos los lugares que se habian ganado por el rey, y el rey, despues de haber estado lo que restaba del invierno en Gaeta, volvió luego á ponerse en Capua con esperanza que se le daria Caviano ó se entraria por combate, y teniendo trato desto con los del lugar, envió delante con parte del ejército á Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, y él salió con la otra parte del ejército el mismo camino. Fuéron algunos soldados con la oscuridad de la noche por la parte que se esperaba se les habia de dar la entrada, y reparó el rey con su campo cerca del lugar, y habiendo subido los soldados en el muro y muerto las velas, arremetió el ejército á la puerta y fué derribada, y combatieron y entraron el lugar. Dióse luego el combate con el mismo ímpetu al castillo, que estaba en mucha defensa, y con buena guarnicion de gente de guerra, y para estrecharlo pasaron de Capua y Sesa algunas compañías de soldados, y no pudiendo ser socorrida aquella fuerza y faltando el bastimento á la gente que se recogió al castillo, diéronse al rey á partido. Con esto pasó el rey con su campo á ponerse sobre Pomiliano, y fué combatido y ganado con otros siete castillos de aquella comarca, y vuelto el rey á Capua por no dejar á las espaldas en Tierra de Labor cosa que le pudiese dar embarazo, acordó de pasar á ponerse en Pontecorvo, y habiendo llegado á la abadía de San German, Reiner fué llamado por los de Caviano, que tan pocos dias ántes se habian rendido, y cobró el lugar, quedando el castillo en defensa por el rey. Esto fué á siete del mes de marzo, y teniendo el rey aviso que los de Caviano habian entre-

gado el lugar á Reiner, envió á gran furia algunas compañías de soldados para que se entrasen en el castillo, y él fué con su ejército para combatir el lugar, y ántes que allá llegase, los de Caviano le desampararon, y quedando el castillo y el lugar con buena guarnicion de gente, dió el rey la vuelta hácia la marina, y dejando su campo debajo de Mondragon fuése á Gaeta con determinacion de volver presto á su campo.

Cap. LIV.—*De la deliberacion que se tuvo por el rey, y por el duque de Milan, de no desamparar el concilio de Basilea; y que el papa requirió al rey á la concordia con Reiner, duque de Anjou.*

Hacia por este tiempo el duque de Milan muy grande instancia, que el rey revocase los embajadores que tenia en el concilio, y los mandase salir de Basilea, ofreciendo que él haria lo mismo; y no queria solamente esto, pero que todos los prelados y personas eclesiásticas de sus señoríos desamparasen aquella congregacion. Entendia el rey, que segun el estado de las cosas, podrian de aquello resultar grandes inconvenientes, porque como quiera que con la asistencia de aquellos prelados y embajadores de la corona de Aragon, y del estado de Milan, parecia que la nacion francesa cobraba y tenia grande autoridad en las cosas de aquel concilio; pero era cierto, que si quedasen solos los franceses en ausencia de la nacion española, saldrian con lo que pretendiesen. Lo principal era cosa de que no podia dejar de resultar escándalo en la Iglesia, que era deponer á Eugenio y elegir otro pontífice á su opinion; y cuando esto no intentasen, por ser tan grande ofensa de Dios y de la Iglesia católica, quedaba en manos de los franceses, no solo desautorizar y descomponer el concilio, pero, lo que era peor, disolverlo. Así entendia el rey que cuando esto se hiciese y saliese el duque de Milan con su intencion, no se podria congregar otra vez el concilio sin que pasasen diez años, y esto habia de ser con órden y consentimiento del papa; y tenia que seria mas espediente que los de sus reinos se estuviesen en Basilea, que salirse della, y al duque pareció todo esto muy bien; y para declararse mas, que se conformaban en esta opinion los dos, nombraron de nuevo por sus embajadores al cardenal don Domingo Ram arzobispo de Tarragona, y al arzobispo de Milan. En el mismo tiempo supo el rey, que Luis de San Severino, que estaba en servicio del duque de Milan, se habia concertado con el duque de Anjou, y que habia de partir secretamente con su gente de armas, y dió dello aviso al duque, por si pudiese desviarle de aquel camino. El papa, despues que dejó la via de las armas, y salió el patriarca del reino, mostró gran aficion de concertar estos príncipes, y requeria al rey que tuviese por bien de entrar en plática de concordia con el duque Reiner; y el rey no cesaba de justificar su causa, declarando al papa, que estando en treguas con las provincias que seguian la obediencia de la reina Juana, le tomaron en Calabria á Tropea; y pedia que ántes de entrar en la plática de la concordia, le fuese restituida, pues siendo entónces el duque Luis vasallo de la reina, y teniendo la posesion del ducado de Calabria, era obligado á guardar la tregua. Pretendia el duque Reiner, que el rey se habia hecho inhábil del derecho de la sucesion del reino, por razon de una escritura de su mano, y sellada con un sello de oro, por la cual se obligaba, que si en algun tiempo fuese contra la reina, tenia por renunciado todo su derecho, y queria haberle perdido; y en esto ponia gran fuerza, y hacia dello mucho fundamento, teniendo el rey la satisfaccion en la mano, afirmando que jamás fué en ninguna contra la reina, porque en el primer movimiento cuando mandó prender al gran senescal, aquello se ejecutó por los tratos que habia movido contra él. Despues, cuando el rey vino á Ischia, aquella jornada fué por mandado de la reina, y vino como amigo y no como enemigo, ni ofendiendo ni haciendo injuria ninguna, ni daño en el reino; y para solicitar su venida, fué á Mecina un secretario del marqués de Cotron por parte de la reina, y llevó los capítulos firmados de su mano y sellados, que eran de las promesas que la reina hacia al rey, escribiendo al marqués de Cotron, que su voluntad era que él viniese con el rey á Ischia, para que se pudiesen poner en ejecucion aquellas cosas que al rey eran prometidas. Despues que el rey llegó á Ischia, la reina le hizo escritura revocando la que contra él habia hecho, y aprobando y confirmando lo primero que se ordenó en su favor; mas como estaba en poder de los Anjoinos, y temia el peligro de su persona si aquello se publicase, quedó aquella escritura en poder de la duquesa de Sesa, para que lá tuviese hasta tanto que la reina estuviese en su libertad, para poder poner en ejecucion lo que habia prometido y jurado; y en aquel acto intervinieron de la parte de la reina y del rey las personas que se han referido, de suerte que no podia negarse. Despues, disimulando el rey su sentimiento de estar la reina tan opresa y sojuzgada, partióse de Ischia con su buena gracia, y con mucha conformidad y concordia, y no se detuvo mas de lo que la reina tuvo por bien. Tomar despues á su cargo la defensa y proteccion del duque de Sesa, y de su estado, no se hizo por deservir á la reina, sino por ofender y resistir á Jacobo Caldora, así como á enemigo suyo, y hombre del duque de Anjou; y despues que Caldora desistió de hacer la guerra al duque de Sesa, dió órden el rey que el de Sesa se fuése á poner en la obediencia de la reina como buen vasallo, y fué muy bien recogido, y perseveró en su servicio hasta que la reina acabó sus dias. Allende desto, no le podian calumniar por haber dado favor al príncipe de Taranto; y haberle enviado con gente de guerra al conde Juan de Veintemilla, que en este tiempo era marqués de Girachi, no era contra la reina, sino contra el duque de Anjou, y contra Jacobo Caldora, que como enemigos se esforzaban de destruir todos los servidores y vasallos del rey; porque si moria la reina, que estaba en disposicion de no poder vivir muchos dias, se hallasen ellos mas poderosos en el reino, y los que seguian la opinion del rey destruidos, y su parcialidad flaca y debilitada, y mas fácilmente ellos pudiesen tiranizar y ocupar el reino. Con estas justificaciones envió el rey al papa que estaba en Florencia, á don Alonso de Borja obispo de Valencia, y á Berenguer de Fontcuberta y á Berenguer Mercader, y siempre era la principal demanda y requesta de todas las embajadas, pedirse en nombre del rey, con grande instancia al papa, que le concediese la investidura del reino; y estos embajadores llevaban órden de estar en todo á la disposicion y ordenanza del duque de Milan, al cual envió el rey á Jacobo Scorsa, para que supiese que en estos dias mismos, entendiendo el papa que el rey de Francia se ponia en concertar al rey con el duque de Anjou, y procurar con mucha instancia la concordia, envió al rey un nuncio suyo, que era el abad de San Pablo en Roma, rogando al rey que tuviese por bien de enviar-

le sus embajadores, porque el duque de Anjou le enviaba los suyos; y exhortaba el papa al rey que le quisiese dar ántes á él el honor de la concordia que á otro ninguno, y ofrecia de haberse en sus cosas de tal manera, que con razon estaria muy contento, y así deliberó el rey enviar su embajada, estando en su campo junto á la Torre de Carbonaira, á diez y nueve de mayo deste año, y tenia el rey en esta sazon en buena disposicion las cosas de su empresa, y el buen suceso dellas, consistia en que el papa y el conde Francisco Sforza no le diesen estorbo, porque si así era, sin otro socorro ni armada destos reinos, esperaba reducir la mayor parte del reino á su obediencia, y tanto mas se pusiera la empresa adelante, si el duque de Milan pudiera ser parte que Jacobo Caldora se redujera á la conducta del rey, ó á lo ménos estuviera indiferente por via de tregua ó por otra via, y esto se procuraba por medio de Nicolo Picinino. Para que el papa no se pusiese en defender la causa del duque de Anjou, procuraba que por su parte y del duque de Milan se diese mas favor al concilio de Basilea, de lo que se habia hecho hasta entónces, porque se temia, que desfavoreciendo las cosas del concilio, no viniese aquella congregacion á desdeñarse y á tomar algun acuerdo con el papa, ó á disolverse del todo; y por cualquier cosa destas que sucediese, era daño irreparable del rey, y aun del duque de Milan. Tenia el rey gran sentimiento y queja del duque de Milan, porque cuando el duque quiso que los embajadores que tenia el rey en el concilio de Basilea se declarasen contra el papa, ellos por comision del rey procedieron de tal manera en el negocio, que si el duque perseverara en su opinion, no solo fuera en esta sazon el papa suspendido de la dignidad, pero aun del todo le hubieran depuesto; mas porque al duque no le pareció que se hiciese, fué el rey contento de mandar á sus embajadores que cesasen de proceder adelante, y decia el rey que era blasfemado por ello de las gentes, viendo no ser constante en los hechos del concilio como al principio.

Cap. LV.—*Del estrecho en que los enemigos pusieron el castillo Nuevo de Nápoles; y que por mar y por tierra combatieron y entraron la torrre de San Vicente.*

Teniendo el rey su campo junto á la torre de Carbonaira, estaba muy falto de armada, y disponia qne se armasen algunas galeras y tenerlas en órden, entendiendo, que para aquella empresa del reino, no siendo sus enemigos mas poderosos por mar que en esta sazon lo estaban, podria enviar todas sus galeras para que pudiesen hacer guerra á genoveses, y que solas cuatro galeras estuviesen en la guarda de los castillos. Pero en esta parte la diligencia del enemigo fué mayor, porque con cinco naves gruesas que se armaron en Génova, cuyo capitan era Spineta de Campo Fregoso, y con una galera, cuyo capitan era Nicolás de Campo Fregoso, pusieron en mucho estrecho el castillo Nuevo de Nápoles. Habia hecho Arnaldo Sanz, que era el alcaide en la defensa dél, siendo perpetuamente combatido por tierra, su deber, como muy esforzado capitan, y llegó á estar en último peligro, no teniendo el rey forma de poder enviar socorro por mar; y entendiendo el rey, que no le entregaria de su mano á los enemigos ántes pondria por su defensa la vida, dejó en el Castillo á don Guillen Ramon de Moncada senescal de Sicilia, que tenia cargo de visorey, y á don Ramon Boil, con poder que pudiesen concertarse con el duque de Anjou sobre la entrega del castillo, porque estaba determinado de dejarle ántes en poder de sus enemigos, que otorgar tregua de un año que le pedia Reiner; porque dándola, venia en que el castillo quedase en poder del rey, y se abasteciese. Estando con su real en el campo de Santa María la Mayor de Capua, á veinte y cuatro del mes de julio les dió el rey comision que tratasen con los embajadores del rey de Francia, que fuéron á tratar de la concordia entre el rey y el duque de Anjou, que eran el preboste de Paris y Randolfo de Gaucurt señor de Beaumonte, así para que saliese en salvo el alcaide y todos los que estaban con él, como para tratar de la concordia que se habia movido por Randolfo de Gaucurt, como embajador del rey de Francia. Del campo de Santa María la Mayor se pasó el rey á poner su real junto á Cancelo, y de allí avisó á sus embajadores, que trataban en Roma de la concordia que se habia movido por la otra parte con dañada intencion, y que el papa habia enviado al duque Reiner, animándole y haciéndole grandes ofertas porque no se concertase con el rey, y mandó á sus embajadores que se saliesen de Roma y se fuésen para él. Esto fué á veinte y ocho del mes de julio, y el patriarca movió plática al rey de tregua. Ántes desto, los enemigos con las naves y galeras de Génova, no teniendo el rey en aquella costa galera ninguna, se acostaron todos juntos á la torre de San Vicente del castillo Nuevo de Nápoles, que estaba en la mar para mayor defensa del castillo, y le dieron tres crueles combates, y á la postre la entraron por fuerza de armas. El rey, que en aquella sazon estaba en Gaeta, sabida esta nueva, partió luego haciendo la via de Capua por llevar su gente por tierra, y proveyó á lo de la mar con cinco galeras, por socorrer una vez al castillo Nuevo de gente y vituallas. Entretanto que él juntaba su ejército, fué socorrido el castillo, no obstante la mucha guarda de los enemigos, de setenta y dos soldados, y de las vituallas que pudieron llevar en un bergantin, y entónces, teniendo desto aviso los enemigos, y de la ida del rey, fortificaron los reparos así por mar como por tierra, de manera, que cuando el rey estuvo á punto para socorrer con la dilacion que le convino hacerlo, para esperar al príncipe de Taranto, que escribió le esperase, los enemigos estuvieron fortificados, que no se pudo hacer el socorro sin gran daño y peligro. Por esta causa y por escusar tantas muertes como se habian de seguir en el socorro, considerando el rey que el castillo tenia vituallas para todo setiembre, y que esperaba seis galeras y una nave de mosen Bastida, deliberó de partirse del campo que tenia al Cancel; y fué otro dia á veinte y nueve de julio á poner su real junto á Monte Sarcio, con esperanza que con once galeras que tendria y con otra de Riambao que hizo armar en Gaeta, socorreria el castillo y haria levantar á los enemigos con daño y vergüenza suya. Los capitanes de las seis galeras que esperaba era, Gilabert de Monsoriu, clavero de Montesa y Galcerán de Requesens; y estaban en las mares de Salerno haciendo guerra en aquella costa, porque la ciudad de Salerno se tenia por la Iglesia, y tomaron en este tiempo una galera de genoveses con el patron Juan de Federico y con toda la gente, y de las naves de Génova que tenian cercado el castillo Nuevo, la una habia perdido el árbol de un tiro de lombarda y otras dos pasaron por los costados de parte á parte. Juntáronse don Guillen Ramon de Moncada, gran senescal de Sicilia, y don Ramon Boil, con los embajadores del rey de Francia, y con las personas que fueron nom-

bradas por el duque Reiner, para tratar de la concordia, y don Guillen Ramon vino al rey á darle cuenta de los medios que se proponian, y entendió, por lo que nuevamente movieron los embajadores del rey de Francia, que la parte del duque de Anjou en aquel tratado, no procedia con aquella buena intencion que convenia, sino con ficcion y engaño. Por esto el rey, habiendo oido á don Guillen Ramon, teniendo su real junto á Prata, á seis del mes de agosto envió á decir á los embajadores de Francia, á los tratadores de la parte del duque, que puesto que por contemplacion del rey de Francia hasta este dia habia tolerado aquella junta, conociendo claramente la intencion de la otra parte; pero de allí adelante, por escusar tanto daño y dilacion de la empresa, como se podia seguir por aquel tratado, como él siempre tuvo buen fin á todo trato de paz ó de otra concordia, y ahora entendia que el duque de Anjou no seguia aquel fin, no queria que aquella plática se continuase mas, y con esto se volvieron al castillo Nuevo.

Cap. LVI.—*De la pérdida del castillo Nuevo de Nápoles, el cual se entregó á los embajadores del rey de Francia.*

El mismo dia seis de agosto mudó el rey su campo de Prata, y le puso junto al Tuffo; y desde allí enviaba á dar ánimo al visorey don Guillen Ramon de Moncada y á Arnaldo Sanz, alcaide del castillo, para que se tuviesen lo que les fuese posible, aunque el alcaide y los que estaban en su defensa, llegaron á padecer toda la miseria que se puede sentir por un largo cerco, así en la hambre, como en todas las cosas necesarias á la vida. Enviábales á decir el rey, que por su poder se habia esforzado y se esforzaria mientras su bandera estuviese en aquel castillo, de socorrerlos; y les rogaba, que no cesasen de defenderse hasta ver que no podian ser socorridos; porque hasta la postrera hora el rey lo trabajaria, mas cuando del todo viesen que no les podia entrar el socorro que él pensaba hacerles por su propia persona, ni sostener mas tanta necesidad, era el rey contento y le placia que tomasen el mejor partido que pudiesen, porque en tal caso, mas amaba perder el castillo que sus personas, y de los otros que allí estaban, que tan fiel y tan valerosamente le habian servido, y en aquel caso los daba por libres del cargo y culpa que por aquella razon se les podia imponer. Juntamente con esto, poniendo su ejército en campo para ir por su persona al socorro, y juntando todo su poder deliberó aventurar el hecho y llegar á los muros de Nápoles, adonde estaba el duque Reiner muy poderoso de gente de guerra, sin la de la ciudad; y daba órden que don Ramon Boil, que se puso en el castillo del Ovo, hiciese su poder por socorrer á los del castillo Nuevo, y para esto deliberó el rey, de enviarle de la gente que tenia en su real, por dos ó tres dias, hasta cuatrocientos infantes, y avisó á don Ramon que enviase las galeras que tenia á Castelamare, para que allí tomasen aquellas compañías de soldados. Con esta deliberacion, movió el rey con su campo del Tuffo, otro dia siete de agosto, y tomó la via de Avellino; porque si don Ramon Boil deliberase esperar aquella gente, para socorrer al castillo Nuevo, desde el Ovo, le avisase con alguno por el camino de Montorio, adonde sabria nueva del rey, y en aquel instante apresuraria de ir á Castelamare, para que aquella gente se recogiese en las galeras. Poniéndose esto en órden, como se pudiese ejecutar, estando el rey con su campo junto al castillo de Airola, á trece del mes de agosto encargaba lo mismo al visorey y al alcaide Arnaldo Sanz, y dió órden que todas sus galeras volviesen allí, y por otra parte hacia todo lo que un escelente capitan podia obrar para poner por tierra el socorro, y tenia apercibido á Pascual Suarez condestable de su guarda, y á los soldados de las galeras de mosen Pedro de Busto y de Tomás Tomás, y á los capitanes de gente de guerra que estaban en ellas. Estando las cosas en este punto, y los del castillo Nuevo en el último peligro sin esperanza de poder aguardar el socorro, teniendo el rey su campo junto á Lezano, á diez y seis de agosto algunos de la ciudad de la Cerra avisaron al rey, que si se acercase ellos se levantarian y le darian entrada, y teniéndolo por cierto, deliberó en aquel instante hacer aquel camino con todo su ejército; y avisó desto al conde de Nola para que otro dia por la mañana enviase las mas vituallas que pudiese á las espaldas la via de la Cerra. Pero no siendo aquello tan cierto, ni de tanta importancia como lo que el rey tenia entre las manos, de socorrer el castillo Nuevo de Nápoles que estaba en tanto peligro, teniendo su campo junto de las Longuras de Sarno, á veinte del mes de agosto deliberó bajar otro dia por la mañana á Castelamare de Stabia, para partir en la noche siguiente con las galeras y pasar al castillo del Ovo con la gente así de armas como de pié, necesaria para el socorro. Esto era con fin que el sábado por la mañana reconociese por su persona la parte por donde se decia poderse hacer el socorro, y que con la noche siguiente se pudiese poner por obra. Para este efecto mandó á don Guillen Ramon de Moncada y á Gisberto Dezfar, que avisasen á don Ramon Boil, que cuanto mas secretamente pudiese, hiciese poner á punto todas las cosas necesarias para el socorro, á fin que todo estuviese en órden para la hora que el socorro se habia de hacer. En este medio Francisco de Pontadera puso gran esfuerzo en combatir el castillo, por cuya industria y valor se habia combatido y entrado la torre de San Vicente, y teniendo el rey en órden sus galeras para socorrerlo y otros navíos y fustas cargadas de gente y de todas las municiones necesarias, hizo por estremo por entrar en el castillo, ó á lo ménos socorrerlo de pólvora; y acudió por su persona por tierra con su ejército, habiéndose juntado con él el príncipe de Taranto, y fué á poner su real en Campoviejo. Mudó despues su alojamiento á Picifalcon, y tenia hasta once mil combatientes; y tiraban del castillo de Santelmo, que está sobre un collado del monte Pusilipo, que sojuzga toda la ciudad, al real con sus lombardas sin cesar, y recibiendo mucho daño de los tiros, determinó acometer las bastidas por si pudiera entrarse la ciudad; y recibiendo los nuestros grande daño del castillo, los señores y capitanes del real enviaron á Antonio Caldora, duque de Bari, para que se hiciesen guerra cortés, y pidieron al duque de Anjou que hiciese á usanza de buena guerra, como era costumbre, y respondió el duque de Anjou, que el rey Alfonso no habia dejado cosa por vencer hasta recoger gente de armas y soldados contra la usanza de la guerra porque no pudiesen tornar á servirle; y así le convenia á él guerrear á su modo. Fué este príncipe el primero que llevó al reino las espingardas, pero pocos sabian hacer la pólvora, y el rey mandó hacer gran número della; y comenzó á usarse mucho de allí adelante, como arma tan ofensiva y terrible. No pudiendo reparar allí nuestro cam-

po ni entrar el socorro por mar al castillo, y porque les faltaba la pólvora á los que estaban en su defensa, fué forzado levantarse el real, y los del castillo se dieron el dia de san Bartolomé en manos de los embajadores del rey de Francia, que habian ido á tratar de la concordia, salvando la ropa que pudieron llevar, y los embajadores le entregaron al duque Reiner.

Cap. LVII.—*Que la ciudad y castillos de Salerno se dieron al rey, y se pusieron en su obediencia los señores de la casa de San Severino.*

Aunque la pérdida del castillo real de Nápoles dió mucha reputacion á la empresa del duque Reiner en toda Italia, como cosa que sustentaba la posesion de la principal fuerza del reino por la variedad y mudanza de las cosas que habian sucedido, fué necesario al rey derramar la gente de guerra y enviar parte della al Abruzo y parte dejar en Tierra de Labor, y él con el resto de la gente ir al principado contra los de San Severino, y enviar á Gabriel Ursino y de Baucio, duque de Venosa, á Pulla. Fué el rey á poner su campo contra la ciudad de Salerno, que se tenia con las banderas de la Iglesia despues que el patriarca se apoderó de aquella ciudad, y túvola cercada el primero del mes de setiembre. Entónces envió á Ramiro de Funes, su camarero, á la reina y al rey de Navarra, entendiendo cuánto importaba que no se desconfiase de su empresa en estas partes por la pérdida de aquel castillo, afirmando que él no lo tenia en aquella estima, que por ventura por algunos se encarecia, considerando el estado en que tenia las cosas, y quedándole en gran defensa Gaeta, Ischia y el castillo del Ovo, que eran fuerzas que no podian dejar de ahogar aquel pueblo de Nápoles y á la postre sojuzgarle. Porque como quiera que él pudiera haber conservado aquel castillo, si firmara la tregua que el duque le pedia hasta tener su armada en mayor pujanza; pero considerando que le fuera muy desaventajada y dañosa á la empresa principal, quiso mas perder el castillo que la empresa, la cual decia el rey que estaba en tales términos, que esperaba dentro de breves dias veria el fin deseado de la victoria, y cobrar no tan solamente el castillo, mas haber la ciudad de Nápoles. Puso el rey el cerco sobre Salerno en tanto estrecho, que se dió luego, no solo la ciudad, pero el castillo de San Benito á partido, é hizo donacion della con título de príncipe al conde de Nola, que se habia ya casado con doña Leonor, hija del conde de Urgel, y tambien le dió el ducado de Amalfi. Era el conde primo hermano del príncipe de Taranto, hijo de Ramon Beltran, que fué hermano de Ramon de Ursino, padre del príncipe, y con esta merced tuvo muy prendados aquellos señores, que eran muy poderosos en el reino, y le sirvieron de allí adelante muy fielmente con sus estados. Despues que el rey se apoderó de la ciudad y castillo de Salerno pasó contra Aimerico de San Severino, conde de Capacia, y él y todos los señores de aquella casa de San Severino se pusieron en su obediencia, cosa que dió muy gran reputacion en aquellas provincias. Sucedió en este mismo tiempo, que habiendo tomado Jacobo Caldora á Pescara, Loreto y Sulmona, y casi reducido á su sujecion todo el Abruzo, en fin del mes de setiembre bajó á juntarse con el duque Reiner, y teniendo el rey aviso de su ida salió á tomarle los pasos para resistirle la entrada, y Caldora llegó á ponerse debajo de Cariaza y el rey pasó de la otra parte del rio, debajo de Limasola, y defendióle el paso, habiendo probado muchas veces de pasar el Volturno y echar la puente sobre él. Estando Nápoles en estrema necesidad de vituallas, no se atrevió Caldora de hacer el esfuerzo que pudiera de pasar adelante, ántes siguió el camino de Benevento para entretenerse en aquellos pasos, que estaban desamparados, hasta que en Nápoles viese mejor comodidad para poder reparar en ella con sus gentes. El rey todo este tiempo estuvo á la frente á Caldora para defender la entrada, y á cinco del mes de octubre tuvo su real junto á Marilliano, y de allí pasó con él á la puente de Carbonaira, y no quiso alojar su campo junto de la Cerra por escusar el daño y tala que se haria en su comarca, por tratar con él de partido los de Cerra, y habíalo movido Antonelo Baron, que tenia el castillo de la Cerra, el cual se detuvo algunos dias, teniendo trato con el rey por venderse mas caro. Teniendo el rey su campo en la masería de la Reina, á diez del mes de octubre, como Jacobo Caldora estaba muy fuerte de gente, y siempre hacia guerra á los que eran fieles al rey, y por otra parte era enemigo de la Iglesia, no solo no convenia que el rey pasase á la Marca contra el conde Francisco Sforza, como el duque de Milan lo queria, pero ni romper la guerra en el reino contra Caldora, segun el estado en que se hallaban las cosas. Mas en lo adelante como el rey habia reducido los señores de San Severino y otros, que eran rebeldes, y le sucedian las cosas, no obstante la pérdida del castillo Nuevo de Nápoles, prósperamente, y tenia confianza que en este invierno se encaminarian mejor, deliberó concluir la tregua que se habia movido entre él y el papa por tiempo de dos años, y con esto daba gran esperanza al de Milan que seguiria en la primavera cuanto por él fuese ordenado, pues la empresa de la Marca pendia del buen suceso de las cosas del reino. Con esto movió plática al duque de casar al infante don Fernando su hijo, con la hija del duque de Milan, y que el duque desechase al conde Francisco Sforza. Detúvose el rey con su campo en la masería de la reina casi todo el mes de octubre, y de allí se pasó á Ariezo, y por este tiempo fué Jacobo Caldora á poner su campo al collado de la baronía de Circelo, que era del patrimonio de la Iglesia, pero teníanla los de la casa de la Lagonesa, y como quiera que los del collado fuéron á darle el castillo, queria ponerlo á saco por entretener los soldados; y entretanto que los del castillo le hacian sus lamentaciones y le suplicaban que los recibiese en su gracia, se volvió á los soldados y les dijo: Yo no tengo dineros para pagaros, y así doy este castillo á saco. Si lo quisiéredes dejar estará en vuestra mano, y poniéndose en órden el combate, íbase paseando con los principales del ejército diciéndoles, que él, á pesar del rey de Aragon, pasaria á Tierra de Labor, y que él tenia setenta años, y ánimo para armarse y hacer como cuando era de veinte y cinco, y volviendo á decir estas mismas palabras le sobrevino un desmayo; y si el conde de Altavila y Cola de Alfieri, que iban con él, no le sostuvieran, cayera del caballo. Cuando le apearon lo pusieron en un pajar, y con este rebato cesó el combate, y despues lo llevaron á su tienda y murió á quince del mes de noviembre. Dejó fama del mejor capitan de sus tiempos y mas valiente, aunque él la amancilló en gran parte por su poca fé y avaricia grande.

CAP. LVIII.—*De la entrada que hicieron en Castilla el rey de Navarra y el infante don Enrique en favor del rey de Castilla; y de la concordia de Castro Nuño, por la cual se ordenó que el condestable don Alvaro de Luna saliese de la córte, y se restituyesen los estados al rey de Navarra y al infante su hermano.*

De la prision del adelantado Pero Manrique se siguió en Castilla tanta turbacion y movimiento de gentes, como se vió en lo pasado por la del infante don Enrique, y á once del mes de marzo deste año entraron en Valladolid el mariscal don Iñigo de Estúñiga, Juan Bernardo Estúñiga, y Lope de Estúñiga sus hijos con hasta quinientos hombres de armas, y se apoderaron de la villa contra la gente del rey. Comenzóse por parte del rey de Castilla la guerra contra el almirante don Fadrique y contra los otros grandes que hicieron sus ajuntamientos de gente de armas por la novedad de la prision del adelantado, y el rey de Navarra y el infante don Enrique juntaron la suya, y por órden del rey de Castilla entraron en su reino para hacer guerra contra los que se le habian rebelado, y llevaba hasta quinientos hombres de armas y otros tantos peones, y esto fué por el mismo mes de marzo, y á seis de abril fué el rey de Navarra á verse con el rey de Castilla, que estaba en Cuellar acompañado de solos seis caballeros, y el rey y el príncipe don Enrique le salieron á recibir y se le hizo muy gran fiesta. Iba el infante don Enrique á una jornada apartado de Cuellar, y pasó á Peñafiel, adonde fué recibido por la órden que se le dió por el rey de Castilla para todas las ciudades y villas de sus reinos, y detúvose allí para recoger la gente de armas que llevaba el rey de Navarra; y don Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla, se fué para el infante con trescientos de caballo por órden del almirante y del adelantado Pero Manrique y de Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma, y las cosas se fueron ordenando de suerte que de aquella entrada se hiciese mudanza en lo del gobierno del reino, y el rey de Navarra y el infante volviesen á cobrar sus estados, con la esperanza que tendrian de su parte los mas de los grandes de aquellos reinos, pues eran los principales en aquellos movimientos el almirante y el adelantado Pero Manrique su hermano. Juntáronse en este medio en Valladolid con aquellos grandes don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, don Juan Manrique, conde de Castañeda, don Pedro de Castilla, obispo de Osma, Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, Pedro de Mendoza, señor de Almazan, Garci Fernandez de Herrera, señor de Pedraza, y Rodrigo de Castañeda, señor de Fuentidueña, con todas las compañías de gente de guerra que pudieron haber. Viéronse el rey de Navarra y el infante ántes de llegar el rey de Navarra á Peñafiel, y otro dia entraron juntos en aquella villa y lo que de aquellas vistas se siguió fué que el infante se vió en una aldea cerca de Valladolid, que se llama Renedo, con el almirante y con los otros grandes, y se quedó en su compañía para seguir su querella, porque le ofrecieron que le servirian de manera que el rey de Castilla le tornaria todo lo que le era tomado de su patrimonio y le haria otras mercedes. Despues se vieron en Tudela de Duero el rey de Navarra y el infante, habiendo el rey de Castilla mandado apoderar de aquel lugar al rey de Navarra, y otro dia el adelantado Pero Manrique, el conde de Benavente y don Enrique Enriquez, hermano del almirante, se vieron con el rey de Navarra y con el infante, y en aquellas vistas se hallaron el conde de Castro, el doctor Periañes, y el alférez Juan de Silva, Alonso Perez de Bivero y Hernando de Ribadeneira, camarero del condestable, en el campo cerca de Tudela, para tomar algun buen asiento en tanto rompimiento. Lo que se pedia por aquellos grandes por remedio de todo era, que el condestable saliese de la córte, y dejase al rey en su libre poder, y los de la otra parte, como bando formado, venian en cualquier medio, con que el condestable quedase en su lugar y privanza, y así se partieron desavenidos, y el rey de Navarra y el infante se entraron en Tudela. De allí se fué el rey de Navarra á Olmedo, donde estaba el rey de Castilla, y luego deliberó que el rey de Castilla se fuése á Medina del Campo, y fuéron con él el rey de Navarra, el príncipe de Castilla, y los prelados y caballeros que los seguian, y tenian hasta cinco mil de caballo entre hombres de armas y ginetes, y el rey de Navarra habia dejado apoderado de Tudela al infante su hermano. Cada dia se iban juntando en Valladolid muchos caballeros con gente de guerra, y volvieron á verse los mismos en Tudela para tratar de la concordia, y quedaron tan desavenidos y discordes como ántes: de allí á pocos dias el infante se fué de Renedo á Valladolid á juntarse con el almirante, y con los otros grandes y caballeros, y llevaba seiscientos de caballo. Habia ofrecido el rey de Castilla al infante por esta entrada que hacia en su servicio en su reino, que se le desembarazaria el maestrazgo de Santiago, y todos los bienes que él y la infanta doña Catalina su mujer tenian ántes que saliesen de Castilla, y ya se habia tomado poder del maestrazgo en nombre del infante por Rodrigo Manrique, comendador de Segura, hijo del adelantado Pero Manrique, y por Garci Lopez de Cárdenas, comendador de Caravaca. Despues de haberse juntado el infante en Valladolid con aquellos grandes, le envió á requerir el rey de Castilla con el alferez Juan de Silva, y con don Rodrigo de Rebolledo, que era un caballero muy privado del rey de Navarra, y con el doctor Arías Maldonado que se apartase de la opinion de aquellos caballeros, y se fuése para su servicio; y si no lo hiciese le alzaba el seguro que le habia dado para entrar en sus reinos. Á este requerimiento respondió el infante que él y aquellos caballeros se habian juntado para servirle y suplicarle los quisiese oir de justicia, y que así se lo suplicaba; y siguióse tras esto, que habiéndose puesto la villa de Tordesillas en terceria en poder de don Pedro de Velasco, conde de Haro, se concertaron vistas en aquel lugar, y fuéron allá los reyes de Castilla y Navarra con ciento y cincuenta de caballo; y el infante, almirante, adelantado Pero Manrique, conde de Benavente, y don Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla con sesenta, y dejando á la puente las armas, entraron todos dentro: y otro dia llegaron el condestable de Castilla, y el conde de Castro, y todos juntos comenzaron á tratar de los medios y no se pudieron concertar, porque los que tenian villas y lugares del rey de Navarra y del infante no los querian dejar, habiendo el rey de Navarra y el infante vuelto en esta nueva alteracion á su antigua querella, aunque en la paz se habia en esto declarado lo que se debia hacer cuando se ordenó el matrimonio del príncipe de Castilla con la infanta doña Blanca hija del rey de Navarra, y detuviéronse en Tordesillas seis dias. En este tiempo Rodrigo de Villadrando que en las guerras que hubo en Francia entre francese

é ingleses alcanzó gran nombre y conducta de capitan, y anduvo por Francia con muchas compañías de gente de armas desmandada y perdida, destruyendo y robando de provincia en provincia, entró en Castilla con título de conde de Rivadeo, con hasta tres mil combatientes en servicio del rey de Castilla, y fuése á juntar con su campo en Medina. Despues por medio de ciertos religiosos se puso aquella diferencia en términos de concordia, y esto fué que ánte todas cosas el condestable saliese de la córte y estuviese en su estado por seis meses, y el rey de Navarra y el infante fuesen restituidos en todas las villas y lugares y heredamientos que tenian en aquel reino, ó se les diese lo que valian á juicio y determinacion de dos caballeros, uno por parte del rey de Castilla, y otro del rey de Navarra y del infante, y si no se concertasen fuese tercero el prior de San Benito de Valladolid, y toda la gente de armas de la una y de la otra parte se derramasen luego, y los procesos que se habian hecho fuesen de ningun efecto. Esto se declaró estando el rey de Castilla en Castronuño, y habiéndose jurado el condestable se salió de aquel lugar á veinte y nueve de octubre, y se fué á la villa de Sepulvega, de la cual el rey de Castilla le hizo entónces merced en enmienda de Cuellar que le mandó dejar para el rey de Navarra. No muchos dias despues falleció la infanta doña Catalina mujer del infante don Enrique en Zaragoza de parto un lúnes á diez y nueve del mes de octubre en el palacio del arzobispo, y parió un hijo muerto, y no quedó de aquel matrimonio hijo ninguno; y teniendo el rey de Castilla aviso de su muerte al mismo tiempo que salió de Castronuño para Toro, en el camino envió á visitar al infante con don Lope de Barrientos, obispo de Segovia, y con don Rodrigo de Luna prior de San Juan, tio del condestable, y hallaron al infante en Alahejos.

Cap. LIX.—*Que la ciudad de Aversa se dió al rey, y el duque Reiner se fué á juntar en Abruzo con Antonio Caldora.*

Cuando el rey esperaba que con mediano socorro de gente, que le fuéra destos reinos, aseguraria la empresa que tenia entre las manos, de conquistar el reino de Nápoles, en Castilla sucedieron tales movimientos y guerras, que el rey de Navarra y el infante don Enrique se pusieron en tanto peligro, que tuvieron mayor necesidad que el rey su hermano los socorriese por su propia persona. Recelando esto el rey ó entendiendo que habia de valerse con el poder y fuerza y amigos que allá tenia, prosiguió la guerra á furia, y tan valerosamente, que pareció dejar del todo lo de acá debajo de la paz que tenia con el rey de Castilla y que sus hermanos siguiesen el camino que mejor les pareciese á su ventura. Sucedió en fin del mes de noviembre que siendo los de la Cerra maltratados de Antonelo Baron que tenia el castillo de aquella ciudad, se dieron al príncipe de Taranto su antiguo señor, y por el mismo tiempo fué el rey á poner su campo sobre Aversa y puso cerco al castillo que se tenia por los de Caldora, en nombre del duque Reiner. Envió entónces Reiner á requerir á Antonio Caldora, hijo de Jacobo Caldora que estaba en Abruzo, que fuése á socorrerle en la guerra que se le hacia en Tierra de Labor, y confirmóle el ducado de Bari, y á Ramon Caldora su hermano el oficio de gran camarlengo, y escusábase Antonio Caldora diciendo que tenia necesidad de dinero para pagar su gente, porque los pueblos de Abruzo no podian, y él no era poderoso para conservarlos sin la presencia del rey, porque habia algunos cabos de escuadras que tenian sus pláticas con el rey Alfonso, y por escusarse mas legítimamente, envió á Ramon Anichino al duque de Anjou para que le persuadiese que fuése á Abruzo á entretener y defender aquellos pueblos, que tanto le costaban y le eran muy aficionados y fieles. De otra manera se escusaba de ir á juntarse con él ni pasar al socorro de Aversa, y avisaba que Ramon Caldora su hermano hubiera hecho su partido con el rey Alfonso, y ya parecia que se decia para tener ocasion de concertarse con el rey, porque recelaban que el duque no podia ir á juntarse con Antonio Caldora, por haberse encerrado en Nápoles, y hallarse toda la Tierra de Labor en la devocion de los aragoneses. Entendiendo esto Reiner, por quitarles la ocasion de rebelársele siguió un medio, mas determinado y de osadía que seguro, y publicó por Nápoles que viendo sus cosas en tanta desesperacion, se queria poner en dos naves de genoveses que estaban en aquella playa con su mujer é hijos, y venirse á Florencia al papa Eugenio, y si pudiese haber dél algun socorro volveria al reino, y de otra suerte se vendria á la Provenza para reforzarse de armada y gente lo mejor que pudiese. Fuéron los napolitanos á rogarle, que no pensase en tal cosa, porque ellos no querian otro rey ni señor, y llorando le suplicaban que no los desamparase, y él les decia que así era mejor para ellos, y creyéndose por todos que tenia deliberado de partirse, fué avisado dello el rey estando en Gaeta el primero de diciembre, y así escribió á la reina la prosperidad de sus cosas y la esperanza que tenia que aquella ciudad y todo el reino brevemente se reduciria á su obediencia. En el mismo tiempo habian salido sus embajadores de Basilea, y quedaba allí por su órden el obispo de Tortosa, y mandóle que con los otros prelados y eclesiásticos destos reinos tratase que no se saliesen de aquella ciudad ni desamparasen al concilio; y cuanto al proceso que se esperaba que habian de hacer los del concilio á eleccion de otro pontífice, mandaba que no se declarasen, y estuviesen indiferentes. Despues estando en la Cerra, á veinte y siete del mes de diciembre, con lo que se publicó de la ida de Reiner á Florencia, todos creian que el rey habia llegado á alcanzar la victoria y el fin deseado de la empresa del reino, y túvose gran esperanza de haber muy presto la ciudad de Aversa, y que la ciudad de Nápoles no se le podia defender, y continuóse el trato con Antonelo Baron para que entregase el castillo de Aversa, y no lo queria rendir ni reducirse sin una buena suma de dinero. Dióse la ciudad de Aversa al rey á partido, é hiciéronle el homenaje á diez y siete del mes de enero del año de mil cuatrocientos cuarenta, y volvióse el rey á Gaeta y dejó sobre el castillo de Aversa con parte del ejército á don Juan de Veintemilla, marqués de Girachi y á don Ramon Boil. Estando muy temerosos los napolitanos que el duque de Anjou se habia de partir á Florencia, salió de Nápoles á cuatro horas de la noche á veinte y nueve de enero, á pié con muchos de los señores y barones de su opinion, viendo el peligro en que estaban las cosas, si no se juntaba con él Antonio Caldora para hacer la guerra en Tierra de Labor contra su enemigo, y anduvo fuera de camino toda la noche, y á la alba llegó á vista de Nola, y de dia claro estuvo en Bayano, casal de Avelle, y queriendo los del casal reconocer qué gente era, dijeron que iban á tomar á Somonte, que no tenian mas guerra

por aquella parte, fingiendo ser aragoneses, porque Somonte estaba en la obediencia de Reiner, y así los unos y los otros apellidaron Osso, Osso, como gente del bando Ursino, y continuando su camino, tomaron lo alto de la montaña debajo de Montevírgine, por no pasar por mas lugares de enemigos, y entraron por pasos en que habia una vara de nieve, siendo el tiempo muy cruel, y desta suerte llegó el duque al castillo de Santángelo con mucha dificultad, y murieron algunos de los suyos de frio. Convínole torcer tanto el camino y padecer todo esto, por estar toda la Tierra de Labor por el rey, y los mas lugares della con muy buenas compañías de gente de guarnicion y tomadas las principales entradas y pasos de aquella provincia. De aquel castillo fué el duque á Altavila, siguiendo la via de Benevento, y desde aquella ciudad se fué á la Pádula, adonde se despidió de aquellos barones napolitanos que le acompañaron, y encomendóles la ciudad y fuése á Nocera de Pulla. Afirma el autor autiguo que refiere tan particularmente este camino que hizo Reiner, que sabiendo el rey de su partida, dijo á los suyos que era necesario que de allí adelante cada uno hiciese su deber, pues se habia desencadenado aquel leon. Despues que Reiner estuvo algunos dias en Nocera, fuése hácia el Aguila, para juntarse con Antonio Caldora, que fué la causa de su salida de Nápoles tan arriscadamente, porque en la primavera saliesen á hacer algun señalado acto de guerra contra el rey en Tierra de Labor. Considerando esto el rey, que los florentines y el conde Francisco Sforza habian dado grande favor y socorro á Jacobo Caldora, para que le diesen todo el impedimento que pudiesen en la empresa del reino, y que despues de su muerte el duque de Anjou y Antonio y Ramon Caldora hacian principal confianza dellos, á siete del mes de febrero les envió á requerir que desistiesen dello: y teniendo las cosas en mayor reputacion, y pasando contra el estado de Troyano Caraciolo, conde de Avellino, se redujeron los pueblos á su obediencia, y de allí fué á Montefalcon; y aunque Joanoto de Montefalcon era muy fiel al duque Reiner, fué forzado por los suyos á rendirse. En aquel tiempo estaba el conde de Avellino con Antonio Caldora, duque de Bari su cuñado, el cual se decia públicamente, que era la causa que el duque Reiner perdiese el tiempo y el reino; y el rey no perdia ocasion de reducir muchos pueblos y barones á su opinion, viéndose poderoso: y redujo en esta sazon á su obediencia á Carlos de Campobasso: y Luis de Capua, y los de la ciudad de la Amatrice de la montaña de Abruzo se le dieron. Tenia su ejército cercado el castillo de Aversa con tan estrecho sitio de cava y baluartes, que no le podia entrar socorro ninguno: y aunque las fuerzas del rey iban cada dia en aumento, y las del enemigo se habian deshecho, y estaba don Ramon Boil por visorey y capitan en Aversa, estrechando por todas partes el cerco, era muy dificultoso entrarle por combate, sino por muy largo sitio. Llegaron las cosas á tal estado, hallándose el rey en Gaeta á trece del mes de febrero, que no parecia que le pudiese embarazar ninguna cosa su empresa, si no se concertase paz y concordia entre el duque de Milan, venecianos y florentines; lo cual procuraban de persuadir al duque de Milan el conde Francisco Sforza y otros enemigos del rey: y estaba en la mano, que si aquella concordia se efectuaba, las compañías de gente de armas de la señoría de Venecia habian de acudir al reino, para del todo impedir su empresa: y teniendo el rey por muy cierto que se acabaria, envió á requerir al duque, con un ánimo invencible de oponerse á todo lo que sobreviniese, que á lo ménos le hiciese tan buena amistad, que avisase ántes de concertarse con sus amigos.

Cap. LX.— *Que el rey fué á poner su campo á la Pelosa, y del desafío que le envió Reiner, presentándose con su ejército, y la vuelta de Reiner para Nápoles.*

Estando el rey en el castillo de Capua, que llamaban de las Piedras, Jacobo Antonio conde de Maneri le fué á dar la obediencia, y esto fué á doce del mes de marzo, y dentro de ocho dias hizo lo mismo Ugo de San Severino, por medio de su procurador, y Vincelao de San Severino. Pasó el rey á Capri, y estando en aquella isla, á veinte y seis de marzo se daba órden que por todas partes se comenzase la guerra contra la ciudad de Nápoles; y procuraba que hiciesen lo mismo por su parte, el duque de Venosa, y Josía de Aquaviva duque de Atri, el conde Antonio de San Severino, y el conde Aimerico de San Severino, la marquesa de Cotron, el conde de Sinópoli, la duquesa de Sesa, el conde de Lauria y don Antonio de Centellas: y dentro de dos dias se volvió á Capua. En fin de marzo, estando en Capua, mandó pagar la gente de su ejército, para que estuviese á punto, deliberando salir en campo, é irse á juntar con el duque de Anjou, que estaba en Tellino, con algunas compañías de gente de armas, para sustentar aquella frontera: y el rey dió aviso al duque de Andria, que presto pensaba salir en campo, y hacer aquel camino, si no sucediesen de tal manera los hechos de Nápoles, que le fuese forzado quedar en aquella provincia; y en aquel caso le ofrecia, que le enviaria tal socorro de gente, que no solo bastaria para la guarda y defensa de aquella tierra, pero para ofender y acometer á los enemigos. Esto era en sazon, que el patriarca estaba preso por el castellano de San Angelo: y Nicolo Picinino iba hácia aquella comarca, y el rey deseaba irse á ver con él, y dar ánimo al duque de Andria, ofreciendo que iria en su socorro, y en el de Aimerico de Aguila. Los de Sulmona en el mismo tiempo requerian al rey, que acudiese hácia aquella parte, por causa del duque Reiner. De Capua salió el rey á poner su campo contra la ciudad de Nápoles junto á Dullolo, y los de Montefóscolo se le rindieron, y le enviaron la obediencia á quince del mes de mayo. Estaba el rey con su campo junto á la ciudad de Nápoles á diez y ocho del mes de mayo; y de allí se pasó á la guardia: y en su tienda, á dos del mes de junio, Guillermo de San Fraimundo, conde de Cerrito, hizo al rey homenaje de serle fiel vasallo: y despues pasó á poner su real contra Cándida, á veinte del mismo mes: y supo que el duque Reiner, que habia ido á la Tragonara, y á Carpinone, para solicitar á Antonio Caldora que se juntase con él, para socorrer lo de Tierra de Labor y el castillo de Aversa, que estaba en gran peligro, no podia sacar á Caldora de aquella provincia: y se acusaba pidiendo siempre dinero. Despues pasó el rey á poner su campo junto á la Atripalda: y á veinte y cinco de junio envió á Nicolo Picinino de Perosa, para que le fuése á servir Francisco Picinino su hijo, y entrase por la via de Abruzo con mil y quinientos caballos; porque con aquella gente esperaba que daria fin á su empresa; pero este socorro era incierto, por la guerra que hacian en este tiempo los florentines y la gente del papa á Nicolo Picinino, aunque el rey le ofrecia el condado de Albi, y á Braccio el viejo, que

estaba en su compañía, el de Celano. Cuando se puso el rey con su campo en la Pelosa, Reiner, que con gran dificultad habia inducido al duque de Bari, que se juntase con él con su gente, fué en la fiesta de san Pedro y de san Pablo á ponerse de la otra parte del real, teniendo la cava en medio, hácia la parte de Benevento; y envió un trompeta al rey, que le dijo, que le pluguiese de no destruir aquel reino, entreteniendo la guerra: y tuviese por bien de verse con él persona por persona, ó con una escuadra ó mas, ó con todo el ejérto en una batalla, de quién habia de ser: y el que perdiese tuviese paciencia. A esto respondió el rey, que no seria oficio de prudente, ni buen seso y juicio el suyo, habiendo con tanto afan llegado al estado en que tenia las cosas, y siendo suyo casi todo el reino, quererlo arriscar á la ventura de una batalla: mayormente, sabiendo que el oficio y fin del buen capitan era vencer, y nó pelear. Oida esta respuesta, el duque el postrero de junio mandó armar todo su ejército: y con gran ánimo y valor, como aquel que toda su buena ventura estaba en apresurar el negocio, y venir á las manos con su adversario, fué el primero que acometió el campo del rey. Estaba en aquella sazon el rey enfermo, é hizóse llevar en una litera adonde ya comenzaba á desordenarse su ejército; y dice un autor, que no se nombra, ni puede disimular la aficion que tenia á la parte Anjoina, que Ricio de Monteclaro, que era coronel de la infantería del duque, envió á decir al rey, que habia ya mandado levantar su real, que estuviese sin temor, y que el duque de Bari, con color de temer la pérdida de su gente, afirmando que los aragoneses eran muchos, y que seria muy peligroso hacer jornada, comenzó á herir y retraer los suyos, que ya seguian á los nuestros, casi puestos en huida. Afirma este autor, que viendo esto Reiner, dijo: «Duque, hoy tenemos cierta la victoria, si dejais venir la gente conmigo, y si no es así, quiero que me quiteis la vida;» y que á esto respondió el de Bari, que los aragoneses eran muchos, y si Reiner perdia se volvia á Francia, adonde tenia gran estado, mas seríale á él forzado de ir mendigando, y que con estas palabras sacó la victoria de las manos del de Anjou; y siendo entónces muy cierto de la poca fé del duque de Bari, volvió la via de Nápoles, y ya el de Bari y Ricio de Monteclaro se hubieran vuelto atrás, ó concertado con el rey, si la mayor parte de su gente, que tenian gran aficion á Reiner, no se fuéran con él; de manera, que dudaron de quedar muy solos. Con esta vuelta de Reiner, el rey fué á poner su campo debajo de Cancelo, y por estos mismos dias fué roto Nicolo Picinino en Agnani de la gente de florentines y del papa, y se puso lo mejor en órden que pudo, para ir con conducta del rey con cuatro mil caballos, á hacer en la Marca la guerra al conde Francisco Sforza.

CAP. LXI.—*Que Antonio Caldora, duque de Bari, se desavino del duque Reiner; y el castillo de Aversa y el castillo alto de Salerno se rindieron al rey, y se ganó Matalon.*

Fuése el duque Reiner el primero de julio á Illulo con su ejército, que era de hasta siete mil soldados, y otro dia Antonio Caldora, duque de Bari, comenzó á declararse que se queria ir al Abruzo, y el rey en el mismo tiempo se fué de Cancelo á Aversa, para estrechar el castillo y combatirle por todas partes. Llegaron á cuatro de julio á Nápoles dos naves muy gruesas de la Provenza cargadas de bastimentos, y la gente del pueblo se animó mucho con aquel socorro, y Reiner mandó ir la gente de guerra que tenia repartida en las guarniciones de aquella comarca á las Pádulas, y asentó allí su campo. Estando en aquel real, llevó un dia á comer consigo al duque de Bari y á Ramon Caldora, y Leonel Aclozzamura conde de Celano, Troyano Caraciolo conde de Avellino, Ricio de Monteclaro y otros muchos barones y capitanes, y despues que hubieron comido, el duque de Anjou dijo al duque de Bari: «Duque, vos sabeis bien, que me enviasteis á llamar que fuése á Abruzo en socorro de vuestras cosas, dejando las de mi casa, á tiempo que por ventura pocos de los que están con vos á vuestro sueldo se hubieran arriscado á ir, y he discurrido por Capitanata y Abruzo, nó como rey, sino como un pobre aventurero y factor vuestro, y cuanto dinero he podido tener, todo os lo he entregado. Despues quisisteis que os diese á Sulmona, y tambien os la dí; y en todas las cosas que he podido me he mostrado favorable, y me he inclinado á contentaros; y despues de haberme hecho venir á vuestros piés hasta cerca de Carpinone, apenas os quisisteis mover, y se puede con verdad decir, que me sacastes al rey de Aragon con todo su ejército de las manos, con no dejar que vuestra gente combatiese como eran obligados, siendo pagados de mi sueldo. Yo vine de Francia, y de mi casa por ser rey, como lo fueron mis padres y abuelos, y nó por ejecutor vuestro; y por tanto os digo, que por tener respeto á los servicios de vuestro padre, yo no quiero hacer con vos otra demostracion, que tener vuestra gente á mi mano; y el estado, y todo cuanto poseeis, quiero que sea vuestro. El duque de Bari, confuso, se excusaba, que como hombre mas experto de los lugares y de la condicion de los soldados de Italia no le pareció que aquel dia se hiciese acto ninguno de guerra. Fué recogido entónces el duque de Bari á una cámara, y sabiéndose en el ejército que estaba detenido, y en son de preso, tomaron los suyos las armas contra los del duque de Anjou, y hubo un muy gran movimiento, y dában voces que se querian ir para el rey de Aragon á Aversa, y derribaron á tierra y arrastraron el estandarte real del duque Reiner; mas Ramon de Caldora los apaciguó, afirmando que el duque de Bari habia sido detenido por muy lijera causa, y á los ocho de julio, de su voluntad, los caldoreses hicieron homenaje de servir lealmente al duque de Anjou. Fué puesto luego el de Bari en su libertad, y mandósele que con los gentiles hombres de su casa fuése por visorey al Abruzo; y cuando salió de Nápoles, envió á requerir á los suyos que se fuésen para él, y al tiempo que se pensaba que habia pasado los pasos de Tierra de Labor, estaba de la otra parte de la Madalena con la mayor parte de su gente; y armóse luego Reiner para salir contra él, y fué aconsejado que no lo hiciese, porque mal se podria fiar de sus soldados contra el duque Antonio, y de los capitanes, que eran Ramon Caldora, Leonel y Troyano, muy cercanos parientes suyos. Luego el de Bari envió con un trompeta á decir á Reiner, que le tuviesen por recomendado, pues habia vuelto por su honor, pareciéndole gran mengua y vergüenza tornarse al Abruzo con el estandarte en el saco; y que le pluguiese confirmarle la conducta que le dejó su padre, que él seria muy buen servidor de su majestad, y le daria en rehenes á su mujer y sus hijos; y segun afirma el autor antiguo, que trata desto muy particularmente, respondiéndole Reiner con aspereza, el de Bari le envió á decir que estaba á la puente de la

Madalena, y nó en el castillo, y que se iria con el rey Alfonso, y hubo entre ellos diversas demandas y respuestas. En el mismo tiempo, los soldados de Çaldora traian cada dia sus pláticas con los aragoneses, de la misma manera que con los de Nápoles, y á veinte y dos de julio partió el de Bari con su campo; y Pomillano, segun este autor afirma, se vió con don Juan de Veintemilla marqués de Girachi, y despues fué fama, que secretamente se vió con el rey en Arienzo dentro de un valle, y que juró en sus manos, que era su voluntad que el ánima fuese de Dios, y su persona y estado del rey; y cuando fué á poner su campo entre Benevento y la Pádula, volviéndose al Abruzo, envió un suyo para que se entregase el castillo de Aversa al rey, y se le dieron diez mil ducados. Despues, entendiendo que Nicolo Picinino se ponia en órden para servir al rey, se arrepintió desta concordia, aunque daba esperanza que alzaria banderas en su estado por el rey. Despues que el rey tuvo el castillo de Aversa, que era la fuerza de mayor importancia que habia en aquella provincia, y mas opuesta contra la ciudad de Nápoles, y sucedian las cosas tan prósperamente, se le rindió y entregó el castillo alto de Salerno, que habia casi un año que le tenian los suyos cercado, y diéronse el alcaide y la gente que en él estaban á discrecion del rey. Hubo despues el lugar de Matalon, y púsose la fortaleza en gran estrecho, y habida aquella fuerza, no quedaba en Tierra de Labor por ganar, sino la ciudad de Nápoles y Puzzolo. Esperaba en este tiempo el rey, que el duque de Bari alzase sus banderas, y se declarase públicamente hombre suyo, y sobre ello le envió á Jimen Perez de Corella; pero él, con otras esperanzas, y que el papa Eugenio le daria cargo de capitan general de su ejército, se fué entreteniendo. Esto era estando el rey en Gaeta á diez del mes de setiembre.

LIBRO XV.

Cap. I. — *De la respuesta que el rey hizo dar al intruso en el principado, que en su obediencia se llamó Felix; y de la deliberacion que tuvo de pasar á la Marca contra el conde Francisco Sforza, y que se le entregó la ciudad y castillo de Benevento.*

La causa de haber mandado el rey salir de Basilea al arzobispo de Palermo y á los otros sus embajadores que asistian á aquel concilio, fué que ni quiso dar lugar que se hallasen á la privacion de Eugenio en su nombre ni á la creacion de otro pontífice, reservando aquello para el verdadero juicio de la Iglesia católica, y teniendo por muy dudoso y escandaloso todo lo que en aquella congregacion se disponia despues que el papa Eugenio mudó aquel concilio á Florencia. Pasados cuatro meses de aquella deposicion que fué reprobada por todos los fieles, los del concilio procedieron á eleccion de pontífice, y eligieron á Amadeo primer duque de Saboya, que dejando las cosas del siglo y el estado á su sucesor, habia elegido el yermo y solitaria vida, y fué esta eleccion á cinco del mes de noviembre del año pasado de mil cuatrocientos treinta y nueve, y fué llamado Félix todo el tiempo que duró la cisma, y coronóse en Basilea á veinte y cuatro del mes de agosto deste año. Antes de su coronacion desde Gaeta, á veinte y dos del mes de febrero deste año, envió el rey á don Juan de Ijar con órden que no se obedeciesen ningunos rescriptos del concilio de Basilea en estos reinos sin su licencia, y que la reina mandase salir del concilio los prelados y las personas que en él estaban destos reinos, y se guardase la órden que se tuvo en tiempo del rey don Pedro de Aragon cuando comenzó la cisma por la muerte del papa Gregorio once, guardando neutralidad é indiferencia. Envió luego el intruso al rey sus cartas con grandes amonestaciones, requiriéndole y exhortándole para que le diese su obediencia, y hallándose el rey con su campo junto á Dalliolo, adonde habia llegado con determinacion de poner cerco sobre la ciudad de Nápoles, despues que vió que las compañías de gente de armas de los Caldoras habian salido de Tierra de Labor, deliberó de enviar á Basilea al arzobispo de Palermo, con órden que fuése á visitar al nuevamente intruso y le diese alguna honesta razon, porque no le respondia á sus amonestaciones, declarándole que sus embajadores no se habian hallado ni en la privacion de Eugenio ni en su eleccion. Que por esta causa convenia tener muy entera y cierta informacion de todos aquellos actos que eran tan arduos y de tanta consideracion, y haber con los de su consejo madura deliberacion sobre todo. Allende desto en caso de la obediencia que se habia de dar, segun lo esperaba Amadeo, si así debia ser, queria el rey primero asegurar que le confirmaria la adopcion que hizo la reina y la donacion del reino para su sucesion, y que de nuevo se concediese para él y sus sucesores, y ofrecia el rey que procuraria con todas sus fuerzas de sojuzgar para la santa Iglesia romana la ciudad de Roma y las otras tierras de la Iglesia, y que acompañaria á Amadeo con sus galeras hasta ponerle en su silla como á verdadero pastor de la universal Iglésia, y le tendria por verdadero, único y sumo pontífice. Dióse al arzobispo poder para darle la obediencia si otorgase esto, y diese al rey cien mil florines para la conquista del reino, pues era propio estado de la Iglesia. Queria el rey, en caso que se pasase á darle la obediencia que se fuése con su córte al reino, porque estando allí mas fácilmente podria reducir á su señorío lo que estaba usurpado de la Iglesia, para lo cual prometia el rey que haria en su ayuda lo posible, y enviaria sus galeras á Niza, que era del estado de los duques de Saboya, y pedíale tambien á Terracina, por ser tan importante para su empresa; y así en un mismo tiempo el rey trataba con Eugenio y con los del concilio de Basilea y con el intruso con fin de acogerse al mas seguro partido sin declararse por ninguna de las partes hasta que se entendiese á quién daba la obediencia la Iglesia católica. Esto era á veinte y siete del mes de octubre, y en este tiempo se vió Reiner en tal estado y sus cosas en tan estrecho partido, que envió á la duquesa su mujer y á sus hijos á la Provenza, y él movia medios para concertarse con el rey. Pedia que el rey adoptase á Juan duque de Bar, su hijo mayor, y durante su vida fuese rey de aquel reino, con condicion que si Reiner viviese mas que el rey, fuese él rey, y despues el duque de Bar su hijo. Pero el rey decia que él hubiera sido verdaderamente en aquel caso buen capi-

tan de su enemigo para dejarle libre y pacífico el reino y á sus sucesores; y así se alcanzó la mano de semejante plática. Sucedió luego por el mes de noviembre deste año que Marino de Norcia, gobernador de Bari, que tenia aquella ciudad por Antonio Caldora, y otros de su parcialidad tuvieron sus tratos con el príncipe de Taranto, y le entregaron á Bari, Rotigliano, y Conversano, y todos los lugares de los Caldoras, excepto Bitonto en tierra de Bari. Hubo despues el príncipe á Monópoli, y concertóse con el señor de San Estéban que era del linaje de Piñatelo, y quedó pacífico señor en toda aquella tierra de Bari cuando los Caldoras daban esperanza da alzar las banderas del rey en sus estados y en la provincia de Abruzo. Habia juntado el rey con gran dificultad sus gentes, que estaban muy esparcidas por diversas partes, porque Antonio Caldora le tuvo mucho tiempo embarazado con esperanza que se reduciria á su servicio, y despues de tener sus gentes juntas deliberando proseguir su camino la via de Abruzo para hacer la guerra en los lugares del conde Francisco Sforza, como el duque de Milan lo deseaba, y habiendo ya tentado si pudiera acometer á Nápoles, pasó del valle Gaudio al otro valle de Tocco, y allí sobrevino una tan gran tempestad de aguas que entónces no pudo pasar, y esperando en aquel lugar algunos dias que se amansase aquella aspereza de tiempo, tuvo muy recio accidente de fiebres, y fuése á la ciudad de Santa Ágata por curarse de aquella dolencia, y hubo de dejar el camino comenzado. Detúvose allí quince dias, y porque en este invierno no podia obrar algun buen efecto en Abruzo, repartió sus gentes por estancias en aquella provincia, y en Pullas y por la comarca de Tierra de Labor. Entónces se fué á Venafria y llegó hasta los lugares de la abadía de Montecasino, para probar si entretanto podria hacer alguna cosa de provecho. Porque como el duque de Milan habia avisado al rey que le fué forzado hacer paz con sus enemigos, nó cual él la quisiera, pero cual ellos la querian; y decian al rey que el duque enviaba su hija á Ferrara, para que se consumase su matrimonio con el conde Francisco Sforza, que parecia del todo contrario á la empresa que el duque queria que el rey siguiese, convenia saber del duque, si cesaria de ofender al que ya decia que era su yerno. En este medio sucedió una cosa muy importante para la empresa que el rey tenia entre las manos, y de gran reputacion para las cosas de Abruzo, que hallándose el rey en el castillo de Migiano, á diez y nueve del mes de diciembre, y teniendo en frontera contra la ciudad de Benevento García de Cabanillas su guarnicion en Montefóscolo, y llevando su trato con el alcaide del castillo, se entregó al rey, y despues la ciudad de Benevento, y sacólo del poder y sujecion del conde Francisco Sforza. Entonces Antonio Caldora, por sí y por Ramon Caldora y por Troyano Caraciolo, conde de Avellino, y Leonel Aclozamura, movió otra vez plática de concertarse con el rey, y estaba en poco la diferencia de reducirse á su servicio; y habiéndose pasado el rey al lugar de Presenzano, estaba á veinte y uno del mes de diciembre esperando en lo que se determinaria, y por solo esta causa se detuvo en aquella comarca. Pedia Antonio Caldora que el rey le hiciese tomar á Bari y el condado de Conversano y Rotillano, mas no solo no venia en ello el príncipe de Taranto, pero puso en gran estrecho el castillo de Bari, que se tenia aun en este tiempo por los de Caldora. En este año de mil cuatrocientos cuarenta, á veinte y dos del mes de febrero, estando el rey en Gaeta, envió al obispo de Segorbe á Portugal para que se procurase en su nombre de concertar las diferencias que habia entre la reina de Portugal su hermana, y el infante don Pedro, que se llamaba regente y tenia á su mano el gobierno del reino y de la persona del rey don Alonso su sobrino, como tutor, de que se siguieron grandes turbaciones en aquel reino. Procuraba el rey que se guardase en el regimiento de aquel príncipe la misma órden que se habia seguido en la diferencia que hubo entre el rey don Fernando su padre, siendo infante de Castilla, y la reina doña Catalina, madre del rey don Juan, así sobre el regimiento del reino, como en lo que tocaba á la persona del rey en su menor edad. Este prelado traia órden de dar las gracias al rey de Castilla por haber mandado restituir al rey de Navarra, y al infante don Enrique sus estados. Entónces envió el rey á mandar que llevasen á Sicilia á Martin Diez de Aux, que habia sido justicia de Aragon, dando la seguridad que se le pidiese, pero él falleció ántes en el Castillo de Játiva, adonde estaba detenido.

Cap. II.—*Que Antonio Caldora, duque de Bari, y los de la casa de Caldora se redujeron á la obediencia del rey, y el rey mandó hacer guerra en las tierras que los esforceses tenian en el reino.*

Estando el rey en la iglesia mayor de la ciudad de Benevento, á once del mes de enero de mil cuatrocientos cuarenta y uno recibió el juramento de fidelidad de los de aquella ciudad, segun la costumbre de la isla de Sicilia. Tambien los de Lanchano enviaron á darle la obediencia, y Cola Antonio Zurlo, caballero principal de Nápoles, se redujo á su servicio que era de los muy señalados de la parte Anjoina. Mespues de haberse apoderado de la ciudad de Benevento, cosa que dió gran reputacion y fué de mucha importancia, no solo para las cosas de Abruzo, pero para la conquista de todo el reino, y para reducir al papa Eugenio á los medios de concordia, aquella plática que se tuvo, y continuó para reducir á Antonio Caldora, duque de Bari, y á Ramon Caldora y á los de aquella casa al servicio del rey, se concluyó de manera que el duque de Bari entregó al rey á Ristaino Caldora su hijo primogénito, en rehen para seguridad del rey, y el rey con esto mandaba poner en órden las cosas de la guerra con determinacion que en la primera buena oportunidad de tiempo partiria con su ejército para la Marca, para deshacer el poder y reputacion que el conde Francisco Sforza tenia, conforme á la voluntad y deseo del duque de Milan, porque Nicolo Picinino en el mismo tiempo le hacia la guerra en el Bresano. Esto era, estando en Capua, á diez y nueve del mes de febrero y en fin deste mes, Cola Antonio Aclozamura vino á la obediencia del rey, y en el mismo tiempo el papa Eugenio y genoveses y el conde Francisco Sforza, viendo á los de Caldora concertados con el rey, perdieron la esperanza de poder socorrer al duque Reiner, y tambien ellos se hallaban embarazados en otras guerras y trabajos, en que los tenia el duque de Milan, haciendo la guerra en la Marca Nicolo Picinino, y no podian enviar tanta gente, que bastase para socorrerle y sacarle del peligro en que estaba. Mas lo primero en que el rey entendió, en que no ménos se daba socorro á las cosas del duque de Milan, fué en dar sobre las tierras que tenian en el reino los esforceses: porque allende que fueron muy contrarios en su empresa, hallábalos muy ricos, como pueblos que habian estado

en paz mucho tiempo, y eran respetados de la una y de la otra parte, así de anjoinos como de aragoneses. Para cumplir con el duque de Milan, que era cosa que el rey deseaba sumamente poder hacer por la obra, estando en Gaeta, á siete del mes de marzo envió al duque á Bartolomé de Benevento para que supiese en cuán buenos términos tenia los hechos de aquel reino, y que en aquellos dias se entendia en haber á su poder los lugares que el conde Francisco tenia allá, y acabado aquello, pensaba con toda su gente de armas hacer la via fuera del reino ó á la campaña de Roma, contra el papa Eugenio, ó á la Marca contra el conde Francisco, segun mejor pareciese y la condicion del tiempo lo aconsejase. Pero con todo esto aun no estaba del todo deliberado, si emprenderia juntamente aquellos dos caminos, partiendo su gente de armas en dos partes, y que los de la casa de Caldora, con sus adherentes fuésen á una parte la via de la Marca, y la otra hácia la campaña de Roma, ó si juntamente con todas sus gentes emprenderia el camino solo, y sobre esto envió á consultar al duque de Milan, para que le avisase de su parecer. Por el mismo tiempo enviando el rey algunas galeras á España con don Juan de Ijar, y pasando por el puerto de Niza, Bautista de Campo Fregoso hizo mucha instancia con don Juan que tomase la via de Génova; porque él se pondria en las galeras con cierta gente suya; y ofrecia que sin duda, poniéndole debajo del muelle de Génova, haria mudar el gobierno de aquella ciudad, debajo del nombre y voz del duque de Milan, y tomarian las armas contra Tomás de Campo Fregoso su hermano. Pero no teniendo comision don Juan ni los capitanes de las galeras, ni órden de entremeterse en tal cosa, y dudando que aquella empresa, no tuviese por ventura otro efecto ó fin, no lo quisieron emprender, no sabiendo si aquello procedia de la voluntad del duque de Milan; y así teniendo el rey las cosas del reino en tan buen estado, con gran voluntad ofrecia al duque que entenderia en toda cosa que fuese exaltacion y aumento de su casa, al cual amaba y entendia siempre reverenciar, como á su propio padre. Fué el rey avisado por estos dias de una victoria que hubo Nicolo Picinino en el Bresano de la gente del conde Francisco Sforza, en que fué hecho gran destrozo en los enemigos, y porque entre ellos se decia que habia sido preso Roberto de San Severino, que era señor del lugar y castillo de Gayazza que el rey tenia en mucho estrecho, procuró que Nicolo Picinino no le pusiese en libertad, porque el castillo se pudiese haber mas presto. Trataba el rey tambien de hacer guerra por mar contra venecianos y florentines, y para esto proveyó que en Cataluña se armasen las mas galeras que ser pudiese, y era contento que asistiendo en aquella guerra, fuésen debajo de las banderas del duque de Milan, si él quisiese, y fuése con ellos un comisario del duque, y porque tuviesen algun buen puerto donde recogerse en aquellas mares, venia el rey en que se alzasen las banderas del duque en el castillo y ciudad de Ischia, y que se tuviese por capitanes del rey en nombre del duque, y por dar mejor color en aquellos hechos, se trataba que se hiciese una venta fingida de Ischia al duque, por cincuenta ó sesenta mil ducados. Estando en estas deliberaciones y consultas, envió el rey desde el castillo de Aversa, donde estaba, á veinte y uno del mes de abril, á Juan Zaburgada, porque el duque le pedia que no se concertase con el papa Eugenio, sin que primero se asegurase que no habia de intentar ninguna cosa contra él ni contra su estado, ni contra sus confederados y recomendados así de la una como de la otra parte del rio Apanari y de la Marca, y que el rey no diese su gente de armas á sus enemigos. Aseguraba el rey al duque por medio deste su embajador, que en las pláticas que traia con Eugenio trataba tan principalmente de lo que tocaba á la persona y estado del duque, como de lo suyo propio, y afirmaba que si alguna honra pretendia por la victoria y conquista de aquel reino, lo deseaba por tener mayores fuerzas para proceder contra sus enemigos y responder con la gratitud que debia. En lo que tocaba á los hechos de la Iglesia y de los que competian por el pontificado, y sobre hacer la guerra ó dejarla de hacer al conde Francisco Sforza, ninguna cosa se movia por el rey ni proponia sin consultarlo primero con el duque. Habia ido aquellos dias pasados al rey con Joanotto Picti, ciudadano de Florencia, de parte del comun de aquella ciudad, y mostró maravillarse mucho que el rey se hubiese apoderado de la ciudad de Benevento, pero en efecto, hizo muchas ofertas por parte de la señoría al rey, queriéndole en conclusion persuadir, que no embargante que los florentines estaban muy mal contentos del papa Eugenio y de su modo de proceder, pero de muy buena voluntad holgarian de interponerse entre el papa y el rey, y aun con el conde Francisco Sforza por bien de concordia. Para esto pedia que el rey enviase á Florencia sus embajadores y que fuese enderezada su embajada á la señoría, y ofrecia que sin duda ellos harian por todo su poder, que el papa condescendiese á la voluntad del rey, ó á lo ménos se conformase bien con él, y lo mismo harian con el conde Francisco. Mas decia el rey, que el papa Eugenio en las cosas pasadas se habia favorecido mucho de las embajadas que fueron enviadas por él á Florencia, sin que resultase á sus cosas ninguna utilidad, y que dudaba entónces de enviarla, pero que deliberaria en ella y despues avisaria á la señoría de su intencion, y con esta respuesta se despidió aquel embajador, y mostró que no iba muy contento, y porque fué avisado el rey por muchas vias, que todos aquellos ademanes eran con disimulacion y fingidos por sus enemigos, no curó de enviar la embajada. Por otra parte aquel embajador en la respuesta que dió en el consejo de la comunidad de Florencia, procuró de persuadir en los ánimos de los florentines algunas cosas del rey que se encaminaban contra el duque de Milan, así de algunas palabras que refirió haber dicho el rey, como de no buena intencion, que tuviese al duque, y así informaba el rey al duque con Juan Zaburgada, que se veia bien que aquellos sus comunes enemigos tenian grande envidia y pasion por la buena y verdadera inteligencia y benevolencia que habia entre ellos, y como el duque era muy sospechoso le pedia caramente que no diese oidos á tales nuevas, pues todo era astucia y malicia de sus enemigos. En esta sazon el rey habia encaminado los hechos del príncipe de Taranto, con Antonio Caldora duque de Bari, á buena concordia, y comenzó á dar el sueldo á su gente de armas, estando en el castillo de Aversa que era en gran número, y deliberaba de salir presto en campo para hacer la guerra en el estado del conde Francisco Sforza, y de allí tomar el camino de la Marca. Llegaron al puerto de Nápoles á ocho del mes de mayo dos naves de la Provenza, y dieron muy grande ánimo á la gente que estaba en su defensa, afirmando que el papa Eugenio, flo ren-

tines y genoveses, y el conde Francisco Sforza, habian hecho liga para echar al rey de Aragon de Italia, y que por mar y por tierra les irian grandes socorros.

Cap. III.—*De la guerra que hizo el rey en Capitanata y Pulla, en las tierras de Francisco Sforza.*

Salió el rey del castillo de Aversa con su ejército en fin de abril, y fué á poner su campo sobre Cayazza que como dicho es, tenian los suyos en mucho estrecho, y era de Roberto de San Severino, gran aliado del conde Francisco Sforza; y la ciudad con su llegada se le rindió luego á partido, y comenzó con gran furia á combatir el castillo. Habiéndose rompido parte del muro, el alcaide y los que estaban en su defensa luego se rindieron al rey. Esto se acabó á los diez de mayo, y teniendo el rey su campo sobre Cayazza, deliberó tomar el camino para las tierras del conde Francisco que eran muy ricas en Capitanata y Pulla, con determinacion, segun habia ofrecido al duque de Milan, de ir de allí la via de Abruzo y despues pasar á la Marca. Entendia el rey, que el daño del conde Francisco y de los enemigos del duque de Milan y suyos en aquellas provincias de Lombardía y de la Marca, se referia y correspondia á lo que él obraba en el reino, y que para lo uno y lo otro era de mucha importancia la guerra que el rey hacia por aquella parte. Mas el duque de Milan no se contentaba con sola la guerra que el rey hacia al conde, y queria que la rompiese contra venecianos y florentines, y la intencion del rey era que se dilatase el rompimiento de la guerra que se habia de hacer contra la señoría de Venecia hasta que se les pudiese hacer notable ofensa. Cuanto á los que contendian por el pontificado se conformaba con el parecer y consejo del duque, y advertia que considerase que el papa Eugegenio era de nacion veneciano, y que por muchas requestas que le habia hecho, nunca le pudo mover á ninguna buena intencion en sus cosas, ántes le hallaba y descubria de cada dia mas duro y obstinado en favorecer la parcialidad contraria con tratos y astucias y obras de capital enemigo. Tambien consideraba el rey que por otra parte no podia entender que el intruso de Saboya, llamado Félix, se moviese á ningun buen partido, ni mostrase que queria en alguna cosa allegarse al rey, no embargante que por su parte habia sido muy requerido por el arzobispo de Palermo, y no habia podido claramente entender su fin y propósito cuál era, y así hallándose las cosas en tal estado, no descubria el rey en ninguno dellos buena seguridad. Del campo que tuvo el rey sobre Cayazza se fué á asentarlo junto á la puente de la Tarfa: y en aquel lugar, á dos de junio, entendió que el duque de Milan era tan de veras enemigo del conde Francisco, que le proponia que el infante don Enrique su hermano casase con Blanca su hija, con esperanza que habia de suceder en el estado al duque su padre: y el rey lo deseaba harto mas, así por esto como porque no casase con el conde Francisco, como se procuraba por muchos de los que estaban en el consejo del duque. A tres de junio tuvo el rey su campo junto á Cancellería, y de allí fué á ponerle junto al lugar de la Pádula, y recibió aquel lugar en su obediencia, y á Jacobo Carbon, que era señor dél: y allí fué tambien á darle la obediencia un caballero de Nápoles, que se llamaba Basomo Tomacello. Esto era á doce del mes de junio; y mudando su real al bosque de Alconante, que está en el valle de Benevento, Miguel de Attendulis, conde de Cotiñola, pariente y gran aliado del conde Francisco, y capitan de gente de armas, le fué á dar la obediencia á veinte del mes de junio, y de allí fué á poner su campo á Ursara en Pulla. Habia deliberado, segun afirmaba el rey, de ir la via de Campania y de Roma, y difirió-lo por el estorbo que puso el príncipe de Taranto, por la restitucion que se habia de hacer al duque Antonio Caldora de la ciudad de Bari: y tuvo recelo que se podria seguir alguna mudanza en sus cosas, y así le fué necesario ir á Mirabella, junto á Montefóscolo, por verse con el príncipe, para componer todas aquellas diferencias; y para concluirlo, convino al rey ir á Bari, y despues tornar la via de Campania, aunque entendia bien que no era con gran desman, y perdicion de tiempo: pero considerando muchas cosas, le pareció aquello lo ménos malo. En este camino redujo á su obediencia, en aquellas partes, la Pádula, Mirabella, Casano, Montela, Bañolo y Sibiniano: y Ursara se rindió á discrecion, y llegó hasta las puertas de Troya, á donde tenia encerrado á César de Martinengo, y otros sus enemigos sforceses. Teniendo su real junto á Ursara, á ocho del mes de julio advirtió á Nicolo Picinino, que hacia la guerra en la Marca contra el conde Francisco, del estado en que tenia aquella empresa, que de allí pensaba tornar á Campania con muy gran poder de gente de caballo y de pié, para seguir su consejo, y el del duque de Milan, que era el mismo propósito del rey: y para mayor confusion del conde Francisco, y aun para mostrar debida gratitud de los bienes recibidos del duque de Milan, y por bien de su comun parcialidad en Italia, por medio de Nicolo Picinino procuraba el rey que se tratase del matrimonio del infante don Enrique, su hermano, con Blanca hija del duque, esperando que aquello seria confirmacion de sus estados, y confusion para los enemigos. En este medio Alejandro de Cotiñola, hermano del conde Francisco, fué al duque de Atri con mil y quinientos caballos, y por trato se apoderó del lugar de Pescara: y de allí fué sobre Ramon de Caldora, tio del duque de Bari, que estaba en campo en Ortona, y de sobresalto lo prendió con mas de quinientos caballos, y poco faltó que no prendiese á Ricio de Monteclaro, y á Josía de Aquaviva, que se salvaron en la ciudad de Tieti. Sucedió este desman, por no querer esperar Ramon de Caldora al duque de Bari, que estaba en Santa Polmara, que iba en su socorro con mil caballos y quinientos infantes: y habiendo mandado el papa Eugenio, que el cardenal de Taranto, con el ejército de la Iglesia, fuése en socorro de los esforceses, estando el rey con su campo junto á Ursara, tuvo nueva que el legado con la gente de armas del papa, estaba en el condado de Albi; y por esta novedad, vista la instancia que el duque de Bari hacia que él fuese la via de Abruzo, hubo de mudar de propósito, y hacer la via de Pescara de Abruzo, con la mas gente que pudo recoger. Con esta deliberacion procuró con Nicolo Picinino, que le enviase á Francisco Picinino su hijo, y se fuése á juntar con él á la Amatrice, ó á la ciudad de Tieti: afirmándole con gran confianza que esperaba, si allá fuése, que le haria partícipe de su victoria: y de allí podrian libremente ejecutar el consejo de Nicolo Picinino, porque pensaba que se hallaria con tal poder de gente, que seria para emprender de las cosas grandes.

Cap. IV.—*De la batalla que el rey tuvo con la gente esforcesa, junto á los muros de Troya en Pulla, y que fueron en ella vencidos los enemigos.*

Desde que el rey hubo en el verano pasado á sus manos el lugar y castillo de Çayazza, y entretanto que juntaba la otra gente para seguir la via de Campania y de Roma, como Nicolo Picinino lo procuraba, entendió que el príncipe de Taranto tenia algun descontentamiento y desden, sobre la restitucion de la ciudad de Bari, la cual el rey habia prometido á Antonio Caldora, y convino hacer venir al príncipe de Taranto, como dicho es, al valle de Benevento, por quitar de su ánimo todo error: y no fué posible, sin que el rey le prometiese que iria á Bari, lo que fué al rey muy molesto, y fuera de su propósito; pero fuéle forzado, por conservar al príncipe y reducir juntamente á su obediencia y servicio la casa de los Caldoras. En este medio por no estar ocioso con sus gentes redujo á su obediencia al conde de Avellino, y á los vasallos de Miguel de Attendulis: y de allí fué á hacer la tala á Apici y Ariano; y por concierto redujo la Pádula, Petra, Mirabella, Casano, Montella, Bañolo, Sabiñano, Panni, y á Monteleon, y entónces se rindió la Ursara á discrecion. Haciendo su ejército despues la tala en los campos de Troya, porque se iba allí recogiendo y juntando la gente esforcesa, que estaban esparcidos por guarniciones de sus pueblos, que eran los que hacian la guerra con gente de caballo y de pié, encerráronse en Troya, á nueve del mes de julio, todos aquellos capitanes de los enemigos esforceses, que eran Cesaro de Martinengo, Leonelo Aclozzamura, conde de Celano, que habia perseverado en la obediencia del duque Reiner, Francisco de San Severino, Marqueto de Cotiñola, Colella de Nápoles, y el Gato con todas sus gentes de caballo y de pié. El rey se adelantó muchas veces con su campo, para darles la batalla á las puertas de Troya, y no la quisieron hasta otro dia diez de julio, que salieron todos de Troya con sus gentes en órden, casi á hora de salir el sol: y estando el rey alojado á dos millas entre Troya y Ursara, ellos llegaron hasta la mitad del camino; y siendo el rey avisado por los que hacian la guarda del campo, púsose en el mismo instante á caballo y mandó poner á punto su gente de caballo y de pié, y fuése acercando para los enemigos. Viendo los esforceses que estaba muy cerca, que el rey iba para ellos, de industria se retrajeron poco á poco hasta las Heras, y casi junto á los muros de Troya, por ponerse en alto, y en parte fuerte, y para ellos muy ventajosa: y los nuestros siempre los fueron siguiendo muy en órden, y trabaron escaramuza con ellos: y á la postre los apretaron de manera que se dió del todo la batalla; en la cual, como gente que tenia tan cerca la guarida, aunque animosos para acometer, fueron vencidos y deshechos, y muchos dellos presos y otros derribados, hasta dejar los caballos, y lanzarse dentro de la cava de Troya: y entre ellos fué el conde de Celano: y los otros huyeron tan á rienda suelta, que no pararon hasta Nocera y Foggia, que están á diez y doce millas, por ir los nuestros siempre siguiendo el alcance. Con esta victoria se fué el rey á Bicari, que pocos dias ántes se le habia rendido, y habia vuelto á darse á los esforceses: y porque no se quisieron rendir los del lugar, ántes se defendian con gran obstinacion, se les dió un muy recio combate, y fué entrado el lugar y puesto á saco. Fué en la entrada de Bicari muy señalado el esfuerzo y valentía de un caballero muy principal del reino de Valencia, que se llamaba Luis Despuig, que fué de los señalados caballeros de aquellos tiempos, y muy favorecido y privado del rey, y fué maestre de la órden de Montesa. Despues pasó el rey á la baronía de Petracatello, contra Francisco Buccapiánula: y en Bicari á quince de julio tuvo el rey aviso que parte de sus gentes habian entrado en Biselli, y que la ciudad se dió al rey, y se puso cerco al castillo estando en su defensa Lorenzo de Cotiñola, y el Botzo se puso en órden para socorrerlo. Como ántes desto el rey tuvo aviso de la prision de Ramon Caldora, y que la gente del papa Eugenio campeaba por el condado de Albi, y que allí se habian de juntar con los de Aguila, y con Alejandro Sforza, que estaba muy soberbio con la toma de Pescara, y de Ramon de Caldora, deliberó el rey pasar al Abruzo, para echar á los enemigos de aquella provincia; porque el duque de Bari, Ricio de Monteclaro, Josía de Aquaviva, duque de Atri, le desengañaban que no se hallaban poderosos para resistir aquellas potencias juntas. Dejó el rey ordenado, que le siguiesen el príncipe de Taranto y el conde de Avellino con todas sus gentes: pero de quien hacia mayor confianza era Francisco Picinino, al cual envió á decir que se fuése á juntar con él con toda su gente la via de la Amatrice, ó de la ciudad de Tieti: con fin que echando de allí sus enemigos, pudiese conseguir su primer propósito, que era ir la via de Roma, como Nicolo Picinino lo aconsejaba. Por este tiempo la provincia de Calabria casi toda se había reducido, porque el conde de Girachi habia confirmado el juramento de fidelidad, y obediencia al rey, que era poderoso en aquella Baja Calabria, y el conde de Arena y el alcaide del castillo de Cosencia y aquella ciudad trataban de reducirse: y Juan de la Nuce con los lugares que el conde Francisco Sforza tenia en aquella provincia, estaban ya en la obediencia del rey.

Cap. V.—*Del ánimo grande que mostró el rey para resistir á los potentados de Italia que se confederaron contra él; y del cerco que puso sobre la ciudad de Nápoles.*

Sucediendo al rey sus cosas con tanta prosperidad, que ya ninguna memoria habia del duque Reiner, su competidor, ni se entendia si estaba en el reino ó en la Provenza, el papa Eugenio, venecianos, florentines y genoveses, y casi todos los potentados de Italia se confederaron contra él en liga, no solo para resistirle en la conquista del reino, pero para echarle de Italia. Con esta determinacion enviaron por este tiempo al cardenal de Taranto por legado con ejército de diez mil soldados, cuyo capitan general era Juan Antonio Ursino, conde de Tagliacoso, y entrando este ejército por el condado de Albi se puso todo él en su obediencia, y en esta sazon, saliendo Ramon Caldora del castillo de Fermo en que estaba preso, alzó las banderas de la Iglesia, y juntóse con esto otra cosa, de que el rey tuvo gran sentimiento y queja del duque de Milan, que habiéndose movido por el mismo matrimonio de su hija Blanca con el infante don Enrique su hermano, trataba que se concluyese lo que estaba platicado de casarla con el mayor enemigo de entrambos, que era el conde Francisco Sforza, pues por este medio parecia que desconfiaban al rey de todo recurso y remedio que pensase haber del duque de Milan, en quien puso toda su esperanza. Sabiendo tambien que era firmado compromiso de la paz en Lombardía, escribió de su mano en cifra al duque, nó sin gran admiracion de aquellas co-

sas y que pasasen tan adelante sin sabiduría suya, rogándole que por la mas cauta via que le pareciese, le comunicase el secreto de aquellos negocios, porque buenamente no los podia entender en la forma que se publicaban, pero que todavía se dolia dellos, si así pasaban como se decia, mas por respeto del duque que por el suyo. Tuvo su campo en fin de agosto en la selva de Vandra, adonde se detuvo hasta mediado el mes de setiembre, y allí fué Baordo Piñatelo de Nápoles á ponerse en su obediencia, y pasando su real junto á Rocca Guillerma, Antonio Spinelo, señor de aquel lugar, le dió la obediencia á seis del mes de octubre, y á veinte y dos del mismo la ciudad é isla de Capri hizo lo mismo por trato de un clérigo que ofreció de dar la ciudad, y cuando mas unidos parecieron estar los caldoras y esforceses con la Iglesia para ir al encuentro á su empresa, fué á poner su campo sobre la ciudad de Nápoles. Tenia asentado su real en Campo viejo á diez y siete del mes de noviembre, y ya dias habia que se solemnizó el matrimonio del conde Francisco con la hija del duque de Milan en Cremona, aunque el duque mostraba que dió lugar al matrimonio de su hija mas por necesidad que por voluntad. Como el duque vino en esto por mas no poder, segun se afirmaba, declaró el embajador que el rey le habia enviado los remedios ó partidos que á él parecia que el rey debia seguir, que era en suma que enviase embajada para concertar la concordia con el conde Francisco, y tomar partido de paz con el papa Eugenio y aun con las comunidades de Venecia y Florencia. A este consejo mandó el rey á su embajador que respondiese al duque que él le agradecia sus buenos consejos y remedios, pero con su buena gracia no entendia de presente usar dellos ni de su licencia. Porque á la hora que partió de Cataluña la postrera vez, que habian pasado cerca de diez años para emprender los hechos de aquel reino, fué con deliberacion que no solamente la casa esforcesa y el papa, pero aun por ventura toda Italia le seria enemiga, y por la misma razon le seria forzado hacer rostro á todos cuantos le quisiesen ser adversarios en aquella empresa, y por este respeto no dudar de poner en todo peligro la persona, estado, reinos y bienes. Que si este ánimo habia cobrado, teniendo tan poco como entónces tenia en aquel reino, no debia pensar el duque que ahora le faltase teniendo tal y tanta parte, y habiendo asentado el pié en aquella empresa. Primeramente, cuanto á lo que tocaba al conde Francisco, dijese Juan Zaburgada al duque, que él sabia que por lo que se publicaba de aquel matrimonio, y tambien porque no le estaba bien al rey ser adversario á persona que era tan conjunta al duque en parentesco, condescendió y tentó por diversas vias, con parecer y consejo del mismo duque, de tener buena amistad con el conde Francisco, á la cual jamás por ninguna via se quiso reducir, ántes siempre se esforzó en darle todo el empacho que pudo, entendiéndose contínuamente con sus enemigos y con los que le eran adversarios en aquel reino, y obrando lo peor que sabia ó podia. Que no creyese el duque que por alguna via él se habia de inclinar á enviar embajada al conde Francisco por aplacarle ó inducirle á ninguna buena reconciliacion, pero si él le quisiese ser amigo, como persona tan allegada al duque, y servidor y vasallo por las tierras que tenia en aquel reino, él, por contemplacion del duque, le aceptaria en buena amistad á él y á sus cosas, y le trataria como persona muy allegada á sí, y esto decia el rey que lo remitia á la instancia, requesta y voluntad del conde, si entendiese que aquello le estaba bien ó le convenia. Mas cuando todavía el conde se dispusiese á querer ir para serle contrario en aquel reino por cualquier título ó causa conoceria que hallaria enemigo, y que por ventura no esperaria el rey que le fuése á buscar dentro en su reino, ántes le saldria al camino, aunque le seria grave por el decir de las gentes, haber de contender con persona tan allegada en parentesco al duque. Pero pudiéndose el rey escusar con Dios y con las gentes y ante todos los del mundo con el duque, esperaba saber y poder dar buen recaudo en sus empresas, por forma que el que amase su honor y buenos sucesos, recibiria contentamiento. En lo que el duque rogaba al rey que tomase partido de concordia é inteligencia con el papa Eugenio, el rey decia que el duque sabia bien que muchas veces por consejo suyo se dispuso de serle bueno y obediente hijo y componer sus negocios con él, y jamás hasta allí le dió lugar, ántes siempre le habia querido ser enemigo y tomar debajo de su amporo á los que lo eran, y que no hacia mucha estima de su enemistad considerando como estaba, ni entendia que le pudiese venir por ella mucho provecho ó daño. Cuanto á la inteligencia con venecianos y florentines, decia el rey que no tenia en olvido el beneficio y buen tratamiento que recibió del duque en el tiempo y caso de su deliberacion; y que por ello en todo el tiempo de su vida se reputaria obligado al duque, no ménos que su propio y natural padre si viviese, y que por ninguna causa no tomaria cargo que las gentes le pudiesen notar de alguna ingratitud ó desconocimiento con el duque, en tener inteligencia con sus antiguos y casi naturales y capitales enemigos. Cuanto mas, que podia ser aquella paz no tuviese firmeza entre el duque y aquellas comunidades, y no le estaria bien al duque que hubiese prendas de obligacion entre el rey y venecianos y florentines. Fué cosa maravillosa ver el ánimo grande é invencible deste príncipe en tiempo que se pensaba que se habia de poner por las puertas de sus enemigos, para que no le sacasen aquel reino de entre las manos, porque en conclusion de su respuesta mandaba á su embajador que dijese al duque que se diese buena vida y tuviese buen ánimo, que él esperaba que sin inteligencia ni amistad del papa, ni del conde Francisco, ni de venecianos y florentines, él se daria buena maña en la empresa que traia entre las manos de la conquista de aquel reino, y se defenderia de cada uno dellos y aun de todos juntos, porque tarde se habian juntado y unido en querer empresa de lanzarle de aquel reino, habiéndole dejado pasar tan adelante, y conocerian que tenian que hacer con rey. Que desto no se diese el duque punto de congoja ni fatigase su pensamiento, porque esperaba que oiria buenas nuevas, y se persuadiese y creyese verdaderamente que siempre que el caso lo requiriese, haria mas por él que por príncipe del mundo. Era cierto que aunque en este tiempo, que era principio del mes de diciembre, el rey tenia su campo sobre Nápoles y Puzzolo, todo su cuidado y pensamiento se convertia en juntar tan gran poder para la primavera y estío siguiente, que tuviese forma de haber poco recelo de todos estos sus enemigos.

Cap. VI.—*Que toda la provincia de Calabria se redujo á la obediencia del rey y se le rindieron los de Puzzolo.*

Teniendo el rey la guerra en la fuerza principal del reino en tanto estrecho, que ninguna cosa de importancia se sustentaba en ella por su adversario, sino la

cabeza dél y Puzzolo, y Sorrento, Massa y Vico, que era lo que daba ánimo y autoridad á la parte anjoina, y con ella se entretenia el duque de Anjou con un increible valor, con alguna confianza del socorro del papa Eugenio y de los potentados que habian hecho liga con él contra el rey, y el cardenal de Taranto, legado de la Iglesia, hizo tregua con el rey y volvió con su ejército á la campaña de Roma. Con esto quedó libre el rey para estrechar el cerco de aquella ciudad que sola se resistía para no alcanzar su victoria cumplida, y pudo emplear todas sus fuerzas por mar y por tierra para rematar la guerra, y fortificó su real en Campoviejo con deliberacion de no partirse dél hasta que fuese entrada la ciudad. Estando en aquel su real los de la ciudad de Cosencia y sus casales y los de Bisiñano le enviaron á dar la obediencia, con que se acabó de reducir lo mejor y mas importante de toda aquella provincia. Esto fué á siete y á nueve del mes de diciembre, y no quedaba en toda la provincia de Tierra de Labor con Nápoles y Puzzolo, sino la torre de Octavo, que está á dos leguas de Nápoles y Sorrento, Massa y Vico, y poníase órden de combatir á Puzzolo sin que cesase un punto el cerco de Nápoles, aunque el combate de Puzzolo era muy dificultoso por la fortaleza del sitio, y requeria armada de mar así para el combate como para impedir el socorro. Habia ido el rey con parte del ejército para hallarse al combate, y no se queriendo rendir mandóles talar el campo, y volvióse al real que tenia sobre la ciudad. Era aquel sitio mas oportuno para tener en él sus estancias por estar en lugar alto, y que se pudo fortificar por todas partes y poder recoger por él sus bastimentos y tener abundancia de agua, y fortificóse su real en torno con su cava y valladar y con diversas torres, como si fuera algun grande alcázar, y con gran copia de artillería, y era en fin deste año cuando volvió por su persona sobre Puzzolo para estrechar el sitio, porque quedase libre con todas sus fuerzas para proseguir el cerco contra la cabeza del reino, y ninguna cosa le embarazase ni les quedase á los cercados confianza ninguna fuera de sus muros. Dejó en el real al infante don Fernando su hijo, que ya daba de sí tales pruebas de su valor, que mostraba bien gran esperanza que habia de parecer á su padre, y llevando el rey parte de su ejército comenzó á combatir el lugar. Viéndose los de Puzzolo desconfiados de todo socorro porque nuestras galeras les tenian la mar y no les podia entrar por otra parte, y padeciendo estrema necesidad, abrieron las puertas al rey y se le rindieron. Esto fué á veinte y uno del mes de diciembre.

Cap. VII.—*Que la reina y el príncipe de Castilla se juntaron con el rey de Navarra y con el infante don Enrique y con los grandes de su opinion, y se apoderaron de la persona del rey de Castilla en Medina del Campo.*

Al tiempo que el rey tenia su empresa en estado, no solo de fenecerse con tanta gloria suya, pero de entrar en otras, con que se fuese fundando el reino, que con tanto peligro de su persona se habia conquistado, y pudiese valerse de sus súbditos, el rey de Navarra y el infante don Enrique sus hermanos se pusieron en los movimientos y alteraciones de Castilla, de manera que llegaron á tener mayor necesidad del socorro del rey, que la tuvo él en todo el tiempo pasado destos reinos. Fué así, que aunque el condestable don Álvaro de Luna salió de la córte del rey de Castilla, por lo que quedó acordado en la concordia de Castro Nuño, no por esto cesaron los males que aquellos reinos padecian en la contradiccion de su gobierno, porque si los unos se sentian, y tenian por cosa grave que el condestable tuviese tan absoluto poder en todo, como era cierto que lo tenia, los del otro puesto sentian por mayor tiranía, que el rey de Navarra y el infante don Enrique se apoderasen de todo, habiéndose declarado tantos en aquel reino por sus enemigos; y el condestable, aunque estaba ausente, les daba ánimo para que se emprendiesen nuevas cosas, por donde el rey le hubiese menester y le llamase. Estos eran don Gutierre Álvarez de Toledo arzobispo de Sevilla, don Fernando Álvarez conde de Alba su sobrino, don Lope de Barrientos obispo de Segovia, y Alonso Perez de Bivero contador mayor, que residian en el consejo del rey de Castilla, y se entendian con el condestable; y dieron á entender al rey que le convenia apartarse del rey de Navarra y del infante, y almirante de Castilla, y de aquellos grandes que los seguian, y partióse muy aceleradamente sin se lo hacer saber, para Salamanca. Esto fué poco tiempo despues de aquella concordia de Castro Nuño, y en el mismo tiempo Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo mayor del rey de Castilla, se apoderó de la ciudad de Segovia y de las torres y puertas, y echó fuera los de la valía del condestable; y el rey de Navarra y el infante tomaron su camino para Salamanca, y con ellos fuéron el almirante don Pedro de Velasco conde de Haro, don Pedro de Estúñiga conde de Ledesma, don Rodrigo Alonso Pimentel conde de Benavente, los condes de Castañeda y Valencia, é Iñigo Lopez de Mendoza señor de Buitrago. Llevaban hasta seiscientos hombres de armas, y sabiendo el rey de Castilla su ida, se salió de Salamanca y se fué para Alba de Tormes, y de allí á Bonilla de la Sierra, y en Salamanca se juntó con el rey de Navarra el adelantado Pero Manrique, principal artífice y ministro de todas las alteraciones pasadas y de las presentes. En este movimiento y ajuntamiento de gentes, el rey de Navarra y el infante, y los de su valía, se apoderaron de las ciudades de Toledo, Leon, Burgos, Segovia, Zamora, Salamanca, Ávila y Plasencia, y de las villas de Valladolid y Guadalajara; y estando aquellos reinos puestos en armas, y tratándose de concordia entre las partes, se dió seguro por el rey de Navarra, y por los de su parcialidad, para que el condestable volviese á la córte, y las cosas se pusieron en buenos medios de concordia, estando ya el condestable en su primer lugar como ántes. Acordóse entónces que el príncipe de Castilla se velase y el rey de Castilla envió desde Valladolid al conde de Haro, y á Iñigo Lopez de Mendoza señor de Fita y Buitrago, y á don Alonso García de Santa María, obispo de Cartagena, á Logroño, para que acompañasen á la princesa; y fué con ella á Logroño la reina su madre, y don Carlos príncipe de Viana su hermano, y el príncipe se volvió desde allí á Navarra, y fué llevada la princesa á Valladolid, y en aquella villa se celebró el matrimonio á quince del mes de setiembre del año pasado de mil cuatrocientos cuarenta, con grandes regocijos y fiestas, aunque las bodas fueron muy desgraciadas; porque fué público que la princesa quedó doncella como lo estaba, y puédese con toda verdad afirmar por cierto, pues el príncipe lo confesó despues, cuando á cabo de diez años fueron apartados por juicio y determinacion de la Iglesia. Sucedió luego, que el príncipe, que era de edad de diez y ocho años, quiso

apartarse del rey su padre mas de lo que convenia y estarse en Segovia, que era suya, y tenia en su servicio un caballero que se llamaba Juan Pacheco, al cual tenia tanto amor, que todo lo comenzó á gobernar por su consejo, de que pesaba mucho á los grandes del reino, recelando que aquel favor y privanza no se podia seguir, sino lo que solia; y este le desvió del verdadero camino de la obediencia y gracia de su padre, y lo allegó á la opinion del rey de Navarra su suegro y del infante don Enrique, pareciéndole que aquel era mejor medio para su acrecentamiento. De allí fueron cobrando mas ánimo el rey de Navarra y los de su parcialidad, y se pusieron las cosas en peor estado, habiendo division entre el rey de Castilla y el príncipe su hijo, y enviaron á desafiar al condestable por sí, y en nombre de la reina y del príncipe, y deshicieron cualquiera seguridad que le hubiesen dado, y el príncipe envió á decir lo mismo al rey su padre. Habiéndose apoderado el infante don Enrique de la ciudad de Toledo, el rey de Castilla le fué á cercar, habiéndose ya juntado la reina con el rey de Navarra, y estaban con ellos en Arévalo los otros grandes, y el infante don Enrique salió de Toledo para juntarse con ellos, y el condestable y don Juan arzobispo de Toledo, su hermano, iban juntando toda la gente de armas de los señores y caballeros que eran de su opinion. Estando el príncipe en Segovia, se fué á ver con las reinas de Castilla y Navarra que estaban en Santa María de Nieva, para dar algun medio en tanto rompimiento, y no se tomando concierto alguno, el almirante y el condestable de Benavente, Pedro de Quiñones y Rodrigo Manrique, hijo del adelantado Pedro Manrique, salieron de Arévalo con sus compañías de gente de armas, y pasaron los puertos para hacer la guerra al condestable; y hubo diversos reencuentros de la una y otra parte por el mes de abril deste año, y el rey de Navarra y el almirante, y conde de Benavente, pasaron tambien los puertos, y se juntaron con ellos. En aquella misma sazon el rey de Castilla se pasó á Medina del Campo y se apoderó de la villa, y se le dió la Mota á partido por falta de bastimentos, estando dentro don Fernando de Rojas, hijo del conde de Castro, y don Ramon de Espés, con doscientos y cincuenta soldados que la tenian por el rey de Navarra, y luego se le dió Olmedo; pero no duró muchos dias en su obediencia, y echaron los de la villa al que la tenia por el rey de Castilla, y apoderaron en ella al rey de Navarra. Habiéndose hecho fuerte en Olmedo el rey de Navarra, infante, almirante y conde de Benavente, y teniendo allí todas sus gentes, salieron de Olmedo y fuéron á poner su real cerca de Medina del Campo al lugar de Carrioncillo, y pasaron sus batallas ordenadas por delante de Medina, donde estaba el rey de Castilla con dos mil y trescientos de caballo, entre hombres de armas y ginetes. Pasó el acometimiento y osadía tan adelante, que un miércoles, víspera de san Pedro y san Pablo, se entró la villa de Medina del Campo por la gente del rey de Navarra, media hora ántes de amanecer, y entraron el rey de Navarra y el infante con sus escuadrones, en son de dar batalla; y estando el rey de Castilla en la plaza armado, fuéron con gran acatamiento á hacerle reverencia; y el condestable y el arzobispo de Toledo, su hermano, y don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, y otros caballeros se pusieron en salvo. Luego llegaron las reinas de Castilla y Portugal y el príncipe, adonde estaba el rey de Castilla, y aposentáronse en palacio, y mandaron que saliesen de la córte todos los del condestable, y los oficiales de la casa real que estaban puestos de su mano; y otro dia se fuéron don Gutierre de Toledo arzobispo de Sevilla, y el conde de Alba su sobrino, y don Lope de Barrientos obispo de Segovia. Entónces mandó el rey de Castilla que la reina su mujer, y el príncipe su hijo, y el almirante, y el conde de Alba, determinasen todas las diferencias que habia entre el rey de Navarra y el infante don Enrique y el condestable; y por definitiva sentencia, declararon que el condestable por tiempo de seis años estuviese en sus villas de San Martin de Val de Iglesias y Riaza y sus tierras, sin salir dellas; y no fuése á la córte, ni escribiese ni enviase mensajero al rey, sino en sus hechos propios y de los suyos; y no tuviese él ni el arzobispo su hermano sino cada cincuenta hombres de armas, y habia de dar seguridad de nueve fortalezas, y que toda la gente de guerra se derramase, salvo seiscientos hombres de armas que quedasen en la córte, hasta que se entregasen las fortalezas. Con esto habia de entregar el condestable á don Juan su hijo mayor en poder de don Alonso Pimentel conde de Benavente su tio, para que estuviesen en tercería por el término de los seis años. De Medina se fuéron con el rey á Valladolid, quedando el gobierno en poder de la reina, y del príncipe, y del rey de Navarra, y del infante y almirante, y de los grandes que los seguian; y estaban con tanto recelo los unos de los otros, que se recibieron homenajes y juramentos de no procurar privanza ni allegamiento al rey, unos mas que otros, cosa que no podia ser, y cuando lo cumplieran no podia durar. De allí resultó, porque estuviesen mas confederados y unidos el rey de Navarra y el infante con el almirante, y no se temiesen dél, que acordaron que el rey de Navarra, por ser muerta la reina doña Blanca su mujer, casase con doña Juana hija mayor del almirante, y el infante con doña Beatriz Pimentel, hermana de don Alonso conde de Benavente, todo en daño y perdicion del condestable. En este año por el mes de febrero se concertaron los infantes de Portugal, tios del rey don Alonso, y el conde de Barcelos, que traian diferencias entre sí sobre el gobierno de aquel reino, habiendo echado dél á la reina doña Leonor, y de la tutela y guarda del rey don Alonso, y del príncipe don Fernando sus hijos. Esto fué en Lamego, y en Obidos, dia de la Ascension deste año de mil cuatro cientos cuarenta y uno, se celebraron los desposorios del rey don Alonso, y de la infanta doña Isabel, hija del infante don Pedro de Portugal, y nieta de don Jaime conde de Urgel, siendo el rey de diez años.

Cap. VIII. — *De las córtes que la reina celebró á los aragoneses en la villa de Alcañiz que se prorogaron á la ciudad de Zaragoza; y del fuero que se ordenó en ellas que el justicia de Aragon no pudiese ser privado de su oficio, sino por el rey y la córte.*

Habia convocado la reina córtes á los aragoneses estando en la ciudad de Valencia este año de mil cuatrocientos cuarenta y uno, á veinte y dos de febrero, para el último de marzo siguiente á la villa de Alcañiz porque en Zaragoza morian de pestilencia. Para esto como era costumbre, don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador mayor de Alcañiz, en su nombre y del maestre y órden de Calatrava, dió su consentimiento para que la reina lugarteniente general del rey pudiese ejercitar jurisdiccion en aquella villa por el tiempo que durasen las córtes, con que no fuese

en las causas de los vecinos y de su distrito. La causa que se propuso por la reina desta convocacion, fué que el rey estaba en gran peligro entre sus enemigos, prosiguiendo aquella su gran empresa de reducir á la obediencia de su señorío al reino de Nápoles que estaba en punto de breve y gloriosa conclusion, si por sus vasallos y súbditos fuese socorrido brevemente de algun conveniente socorro. Porque se entendia que el fin de aquella empresa seria causa de su venida á estos reinos, lo que el rey deseaba con singular aficion, por su órden los habia mandado juntar en aquella villa, y les rogaba y encargaba tan afectuosamente como podia que entendiesen con diligencia en hacer tal socorro al rey como se confiaba, y sus predecesores loablemente lo acostumbraron. Despues de las protestaciones ordinarias que no podian ni debian ser convocadas ni celebradas córtes á los deste reino sin la presencia del rey, nombraron treinta y seis personas para dar mas breve expedicion á los actos de la córte nueve de cada estado, con poder de conferir y tratar de los negocios, y á estos se dió despues poder que representasen toda la córte para tratar y concluir todos los negocios y actos della. Entre los nombrados por la Iglesia fueron el arzobispo de Zaragoza, y el obispo de Huesca, y por el estado de los ricos hombres eran don Artal de Alagon el mayor, y don Juan de Luna, señor de Villafeliz, don Jaime de Luna, señor de Illueca y Gotor, don Felipe de Castro, y don Jofre de Castro, hijos de don Felipe Galcerán de Castro, don Jimeno de Urrea, don Juan de Ijar, hijo de don Juan Fernandez, señor de Ijar, y los procuradores del conde de Ribagorza, y de don Lope Jimenez de Urrea. Eran por el estado de los caballeros é infanzones Martin de Torrellas, Berenguer de Bardaxí, Luis Coscon, Bernardo de Pinós, á quien llamaban el Bastardo de Pinós, Francés de Urries, Juan de Mur, Iñigo de Bolea, Pero Ruiz de Moros, y Juan Diez de Aux. Antes de proceder á otros negocios importantes se prorogó y continuó la córte el primero del mes de setiembre del año pasado de la villa de Alcañiz á la ciudad de Zaragoza para el segundo de octubre, y asistieron en el monasterio de los predicadores, y por enfermedad de la reina por no poder asistir á los actos della, con voluntad de la córte se mudó al monasterio de santa María del Cármen. Debian en este tiempo las generalidades del reino mas de quinientos y sesenta mil florines, y hacian de pensiones ordinarias y de censales mas de diez y nueve mil libras, y destas sumas hallaban que habia recibido el rey, desde la córte general que celebró en la ciudad de Teruel, cuatrocientos y noventa y cinco mil florines; y aunque la falta del dinero era grande, porque de mucho tiempo atrás cesaba el comercio, y con la ausencia del rey salian del reino grandes sumas, socorrieron en estas córtes al rey con cincuenta y cinco mil libras, las cuales encomendaron al justicia de Aragon que las llevase al rey, y á otra parte socorrieron con veinte mil florines para ayuda del premio de la compra de Borja y de Magallon, que eran de la reina doña Violante, y se vendieron por sus testamentarios para que fuesen unidas con la corona real, considerando que los castillos desta villa y lugar eran muy fuertes, y estaban en las fronteras de Castilla y Navarra, y era aquella comarca una de las entradas muy llanas y fáciles de Castilla para Aragon, y hallaban por grande inconveniente que sucediesien en ellas personas estrañas, y que no fuesen naturales del rey. Entre otros fueros se ordenó en esta córte, uno muy señalado, y en que hubo grande alteracion, que el oficio del justicia de Aragon no pudiese ser proveido por el tiempo que al rey pareciese, y no se le quitase al que lo fuese por sola la voluntad del rey, aunque el que en él presidiese diese á ello su consentimiento, y no fuese tenido el justicia de Aragon de renunciar el oficio por alguna obligacion que precediese á la renunciacion. Tambien declararon que la persona del justicia de Aragon, ni por causa civil no pudiese ser detenida ni presa, sino por mandamiento del rey y de la córte. Fundábase esta ley por los de la córte, afirmando que era cierto, que por antigua costumbre el oficio del justicia de Aragon se debia dar por vida y no revocarse por sola la voluntad del rey; y que demás desto los aragoneses en el tiempo que renunciaron el privilegio de la union, por asegurarse desto hicieron que el rey don Pedro les otorgase un fuero, en el cual se contenia que él y sus sucesores no pudiesen quitar el oficio del justicia de Aragon, ni en otra manera castigarle cuanto quier concurriese legítima causa; ántes aquello se hubiese de ordenar por el rey y la córte, y dello hubiesen de ser juntamente jueces. Decian que si por aquel fuero se ordenaba que por el rey sin la córte, con legítima causa no debia ser quitado el oficio al justicia de Aragon, mucho mas se debia entender que por sola voluntad del rey no se debia privar dél. Acordaban al rey que se habia seguido, que los reyes de Aragon siempre habian dado este oficio desde aquel tiempo de la revocacion del privilegio de la union por vida, y no habian privado ni intentado privar á ningun justicia de Aragon de su oficio, fuera de córte sin su voluntad, hasta que Juan Jimenez Cerdan por maneras indirectas fué constreñido á renunciar el oficio; y despues Martin Diez de Aux fué privado por el rey ó de su mandamiento sin la córte, y fué preso y sacado fuera del reino, y aunque en aquel tiempo muchos del reino que se juntaron alegaron que aquello no se debia hacer fuera de la córte y sin ella, pero por parte del rey y de la reina su lugarteniente general, se pretendió que aquello no era expresamente prohibido por fuero, y decian los de la córte que se habia ofrecido entónces, que en la primera córte que se celebrase en este reino, el rey lo proveeria en tal manera, que el reino quedaria con satisfaccion deste agravio. Por esta consideracion enviaron á suplicar al rey con el mismo justicia de Aragon que aquello que les era otorgado por los fueros antiguos, en el tiempo de la renunciacion del privilegio de la union, y despues por larga costumbre se declarase y pusiese en escrito en los fueros destas córtes, para en perpétua memoria, y que esto no debia ser molesto al rey, pues por ello no se derogaba á su preeminencia real, porque ya el reino lo tenia; mayormente que habia sido ofrecido al reino, y decian los derechos que los príncipes, guardando sus leyes á sus súbditos, no disminuyen su dignidad, ántes la aumentan y confirman su estado. Dióse licencia á la córte á nueve del mes de junio, y aunque el justicia de Aragon halló al rey muy embarazado en la guerra y la tenia en tal estado, que esperaba muy presto rematarla, teniendo su campo cerca de Tocco, á diez del mes de setiembre le mandó venir con la confirmacion de lo que se habia ordenado en las córtes, y se tuvo por muy servido en ellas de los aragoneses, teniendo en tal estado las cosas de la guerra. Mas no dejó de declarar lo que sentia sobre el fuero que se habia ordenado del oficio del justicia de Aragon, considerando que aquel recuerdo

del oficio del justicia de Aragon que se iba fundando contra la opresion y fuerza de los poderosos, por este medio habia de ser amparo de los que mas podian, y nó de los sujetos y débiles. Declaraba que por complacer al reino, visto que habian querido insistir tanto en que se estableciese esta ley, él la habia loado, ratificado y jurado, aunque creia y veia que no era expediente al beneficio del reino y á la administracion de la justicia, por los grandes abusos y disolucion de libertades, que segun era notorio habian querido hacer y mostrar en los tiempos pasados, los que ejercian este oficio y presidian en él en gran deservicio de Dios y ofensa manifiesta de la justicia. Que era de creer que en las personas en quien mas fácilmente caen pasiones humanas de parentesco, parcialidades, amistades, odios y codicias, no está tan bien la perpetuidad de preeminencias, jurisdiccion y prerogativas, como en el príncipe; que destos afectos tiene causa de ser mas libre que otro ninguno, y afirmaba que tenia gran duda, que por sucesion de tiempo los deste reino no viesen y hallasen que resultaban inconvenientes que por entónces no se descubrian, y los mostraria la larga experiencia de los negocios. Pero pues así en todas maneras lo habian querido, entendia ser asaz escusado á Dios y á ellos; y creia, si se seguian inconvenientes en algun tiempo, seria culpa y cargo de los que habian querido mas proveer á sus pasiones, que al bien público del reino y al celo y direccion de la justicia. Tambien afirmaba que no era suficiente escusa ó causa decir, que el sentido y entendimiento de los fueros antiguos declarase que el oficio del justicia de Aragon no era á voluntad y albedrío del rey, porque de lo contrario constaba por los registros y pláticas antiguas; era á saber, que este oficio era á voluntad, y se daba por el tiempo que parecia al rey, y estaba en su facultad de poderlo siempre mudar segun parecia en el justiciado de Jimen Perez de Salanova, al cual fué dado por la voluntad del rey, y tambien en el magistrado de Sancho Jimenez de Ayerve, que se dió en Valencia por el rey don Alonso, por la voluntad del rey; mas en esta parte tenian los aragoneses, que el reino habia sido tan bien informado como en el hecho pasaba, porque puesto que se entendia, que fueron proveidos á voluntad del rey, pero habia sido ántes de la revocacion de los privilegios de la union, y lo que se pretendia por el reino era, que despues se estableció aquella ley, que el justicia de Aragon fuese proveido durante su vida, y que se confirmó por larga costumbre.

Cap. IX.—*De la guerra que se hacia por el rey contra la ciudad de Nápoles y contra los lugares de la costa de Sorrento, que se tenian por el duque Reiner, y de la rebelion de Antonio Caldora.*

Llegó á estar la ciudad de Nápoles en tanto estrecho, que no se acordaban que jamás en las guerras pasadas se viesen en tanto estremo de falta de bastimentos; pero era el duque de Anjou tan amado de los de aquella ciudad, que esto, y otras muy grandes miserias, que se pasan en muy largos cercos, las sufrian con una paciencia increible, tan grande era el amor que tenian á aquel príncipe, ó el aborrecimiento y miedo de nuestra nacion. Por esto viendo Reiner tanta constancia y fé en aquel pueblo, solo de noche y de dia, ó con poca compañía, discurria por toda la ciudad proveyendo á lo necesario, hasta mandar sacar el trigo que habia en el castillo, para repartirlo entre la gente popular. Tanto con mayor cuidado el rey estrechaba el cerco por su misma persona, y estando en su real el dia de Navidad del año de mil cuatrocientos cuarenta y dos, Alesio de Nápoles, vizconde, como procurador de Nicolo de Arena, conde de Arena y de Melito y de San Rufo de Calabria, hizo al rey homenaje de fidelidad y se pusieron en su obediencia, y dentro de tres dias se rindieron los de la torre de Octavo. Andaba discurriendo el rey por su persona por Tierra de Labor, y puso por diversas partes sus estancias contra la ciudad, para que por todas ellas fuese combatida, y en la una tenia parte de su real y en otra estaba el infante don Fernando su hijo; y porque muy cerca de Campoviejo habia Reiner mandado fortificar un collado que llaman Picifalcon, el rey le mandó combatir y se puso en él gente en su defensa. Hallándose el rey en Gaeta, á doce del mes de febrero, deliberó de pasar á Aversa para dar órden que Sorrento, Massa y Vico, que se tenian por Reiner, se combatiesen, y para ello se pusiese en órden su armada, y vuelto á Gaeta de aquella ciudad á veinte y cinco de febrero, tornó á enviar á Juan Zaburgada al duque de Milan, y fué por una nueva demanda que el duque propuso al rey, para confederarle con genoveses. Para esto habia enviado el duque un caballero de su casa al rey, que se decia Francisco de Landriano, y llevaba muy encargado de persuadirle que asentase de tal manera sus cosas con genoveses, que fuese á honra del rey y de su estado, y era con tal plática, que se entendia bien por ella que era inducido el duque de gonoveses para desavenirle del rey, y de la confederacion grande que entre ellos habia, porque pedia que el rey le diese á él ó á los genoveses por él el reino de Cerdeña. Como aquello habia costado tanto á la corona de Aragon, el rey se escusaba diciendo que aunque su ánimo y voluntad fué siempre y seria de complacer al duque con toda liberalidad mas que á persona del mundo, pero la enajenacion y desmembracion de los reinos y tierras de la corona de Aragon y del patrimonio real le estaba prohibida, por la union inseparable que dellos el primer dia que fué rey, prometió y juró de guardar á todos sus súbditos, y por muy gran necesidad que le sobreviniese, no le era permitido hacer lo contrario, que si tal cosa se intentase, allende del quebrantamiento de su fé y promesa dada á todos sus súbditos, sin duda ninguna su estado corria un gran peligro de subversion y novedad nunca oida entre los suyos, y que era cierto que el duque de Milan no querria ni permitiria tal cosa, y envió el rey órden para que se pudiese tratar de concordia con genoveses. A diez y seis de marzo, los de Capri y Anacapri enviaron á dar la obediencia al rey que estaba en Puzzolo, y el postrero de aquel mes habiéndose fortificado la bastida de Picifalcon contra la ciudad de Nápoles, el rey se fué á poner sobre Vico y mandó ir tambien por mar su armada, que eran trece galeras, y entre otras fustas y bergantines y barcas eran en número de ochenta, y no se esperando los de Vico el combate, se dieron, y despues mandó el rey hacer la tala en los campos de Massa y Sorrento. Rindiόse Massa á quince del mes de abril, y á diez y siete teniendo el rey su campo sobre Sorrento, se le dieron los de Gulioniso, y puso el cerco contra Sorrento por tierra y por mar. En este medio Antonio Caldora, usando de su acostumbrada liviandad y poca fé, por instigacion é inducimiento del conde Francisco

Sforza se rebeló contra el rey, habiéndole el rey vuelto á Ristain Caldora su hijo que le habia entregado, al cual habia mandado tratar con mucha honra, en compañía del infante don Fernando su hijo.

Cap. X.—*Que el rey entró la ciudad de Nápoles por combate.*

Sustentóse el duque de Anjou en la defensa de la ciudad de Nápoles tanto tiempo por los socorros ordinarios que le iban de Génova; porque eran en aquello los genoveses tan cuidadosos y solícitos, como si fuera en ello la confederacion de su estado, y así entraban en el puerto de Nápoles ordinariamente muy gruesas naos cargadas de bastimentos y de las municiones necesarias, y de algunas compañías de gente de guerra de su estado y de la Provenza, hasta que creciendo la armada del rey iban con gran peligro, y fué faltando del todo el socorro. Fuéron postreramente de Génova cuatrocientos ballesteros, cuyo capitan era Arunco de Cibo, y siendo socorrida tan á menudo, aunque iba creciendo la falta de bastimento por la guarda que se puso por mar y por tierra para que no les entrase socorro, pero los mismos que estaban en el real, que eran naturales del reino, buscaban todos los medios que se podian imaginar para que la ciudad se entrase sin combate, temiendo que ellos habian de ser en él los primeros en el combatir. Habia en aquella ciudad dos maestros hermanos, que tenian cargo de aderezar el Formal, que es una acequia grande que entra en ella por una honda mina, la cual discurre de una muy famosa fuente, que llaman la Agua de Bolla, á otra parte del rio Sebetho que corre por muy cerca de los muros de la ciudad, y de aquella acequia los napolitanos tienen gran servicio para sus casas, y les es de mucho regalo por discurrir por gran parte de lo poblado, y salieron aquellos hombres al campo por la hambre que padecian, y fueron presos cerca de la bastida de Picifalcon. Estos dieron aviso que facilmente se podia poner gente dentro de la ciudad por las minas que iban á dar al Formal, y con dádivas y largas promesas ensayaron á entrar por ellas algunos de los soldados aragoneses. Pero siendo descubierto por algunos napolitanos que estaban en el real, que se tenia esperanza de entrar la ciudad por aquellas minas, y que el rey á menudo llamaba aquellos hombres y hablaba en secreto con ellos, el duque de Anjou encargó á Juan Cossa y á Rubin Galeoto, que eran dos caballeros de quien hacia gran confianza, que pusiesen mucha guarda en los pozos y minas que iban á dar al Formal, y haciendo todos los reparos posibles, púsose mayor guarda en las velas y rondas, y el duque jamás faltó de acudir á la guarda y defensa el primero ó de los primeros, discurriendo de noche y de dia por la ciudad, animando así al pueblo como á la gente de guerra. El postrero de mayo, que fué en la fiesta del Santísimo Sacramento, anduvo por la ciudad en procesion como era costumbre, y otro dia un napolitano, á quien desplacia que aquella ciudad se tomase por combate, aunque estaba en nuestro campo, se entró dentro y dijo que habia oido decir al mismo rey, que ántes de quince horas pensaba estar dentro de la ciudad; y aunque el duque de Anjou dijo públicamente que aquello se habia dicho por poner temor, todavia mandó que se hiciese muy gran guarda á los pozos. Fueron reconocidos los reparos y canceles del Formal, pero el rey desde Aversa pasó á combatir la ciudad, teniendo su ejército á punto de dar el combate; y envió seiscientos y cincuenta soldados, gente muy escogida, con un capitan español llamado Pedro Martinez, y con Juan Carrassa y Mazzeo de Genaro, y fueron guiados por los maestros del Formal. Estos no podian llevar otras armas sino ballestas y esclavinas por los pasos angostos de las minas, y llegando á las bocas de los primeros pozos no tuvieron tiempo de poder salir mas de cuarenta, que eran de los primeros, y salieron á un pozo de un sastre, que llamaban Citelo, á la puerta de Santa Sofía y estuviéronse dentro de la casa. Otro dia sábado, que fué á dos del mes de junio, creyendo el rey que todas aquellas compañías de soldados estaban dentro de Nápoles, mandó dar el combate á la parte de San Juan á Carbonara, y los escuadrones se acercaron al muro, y pusieron en él sus escalas, y la pelea se mezcló muy bravamente, teniendo el rey por cierto que los soldados que habian entrado por las minas eran muertos en ellas ó en la ciudad. Pero los cuarenta soldados que estaban ya fuera del Formal, encerrados en la casa de aquel pobre hombre de miedo de ser sentidos, como gente desesperada salieron para apoderarse de la primera torre del muro, y hallándola con muy pocos soldados los pusieron en huida y se apoderaron de la torre de Santa Sofía, y el combate se dió por aquella parte muy fieramente y se escaló el muro, animando el rey á los suyos y prometiéndoles de dar la ciudad á saco, salvando las personas y la honra de las mujeres. Andaba en aquel trance el duque de Anjou con algunos caballeros por la ciudad animando la gente, y llegando á Santa Sofía, adonde era el mayor combate, comenzó con hasta doscientos soldados á hacer prueba de lanzar los que habian ganado la torre y entrado por el Formal, y mató de su mano algunos, y peleando con él un caballero principal de Valencia, que se decia don Miguel Juan de Calatayud, tambien fué herido y muerto por sus manos. Dióse combate á otra parte de la ciudad por la puerta de San Genaro, y segun Bartolomé Faccio escribe en su historia, don Lope Jimenez de Urrea, don Ramon Boil y Jimen Perez de Corella, que fueron los principales en ordenar el combate y en la órden que se tuvo de la entrada de la gente, juntando un gran escuadron de soldados, habiéndose rompido el muro, entraron por otra calle estando Reiner peleando con los que entraban por la parte de Santa Sofía, y entendiendo que por allí se defendia á los enemigos la entrada; y hasta trescientos genoveses defendian la puerta de San Genaro, y con la entrada de aquellos caballeros todos fueron desamparando los muros y puertas, y se iban recogiendo al castillo Nuevo para ponerse en salvo. Entró don Pedro de Cardona con quinientos soldados por una calle mas principal que todas que llamaban la calle Maestra, y encontróse con Sarra Brancazo, que era muy favorecido del duque de Anjou, que iba á caballo, y prendiólo, y acudió con su gente á la puerta de Santa Sofía, donde el duque estaba, y no pudiendo mas detenerse se recogió al castillo. Por aquella puerta de Santa Sofía entró el ejército junto sin hallar ya ninguna resistencia en toda la ciudad, y púsose á saco hasta que el rey, entrando en ella, mandó luego con pregones, so pena de la vida, que no se robase mas y se perdonase á los vencidos, no se acordando, como Joviano Pontano escribe, de la muerte del infante don Pedro su hermano, y trató á todos con una maravillosa humanidad y clemencia. Fué la entrada desta ciudad de las cosas señaladas de aquellos tiempos, por haber sido guerreada y combatida por tantos años por un príncipe tan grande y tan valeroso, y por quien habian pa-

sado por su empresa tantos buenos y malos sucesos, y defendida hasta el postrer trance por otro príncipe de tanto valor, y el uno y el otro llamados y requeridos por aquella misma nacion siendo estranjeros, al cabo de veinte años que el rey, por mar y por tierra, habia empleado en su conquista todas sus fuerzas y las de sus reinos, poniendo el primero su persona á todo peligro, que fué causa que estimase en mas sola aquella ciudad que todos los reinos y estados, y la amase como á su propia patria y morada. Hubo en la entrada desta ciudad una maravilla, que fué para los hombres que son curiosos en considerar semejantes acontecimientos de gran estrañeza, haber sido entrado por Belisario en tiempo del emperador Justiniano, y ganada de los godos por otro tal ardid de la mina del mismo Formal. El lunes siguiente, á cuatro del mes de junio, estando el rey en la iglesia mayor de Nápoles con gran solemnidad y aparato, los síndicos de los sejos de la Montaña, Porto y Puertanueva, le hicieron el homenaje de fidelidad, y despues los síndicos de las otras plazas, segun su costumbre, con uno de los mayores triunfos que se alcanzó por príncipe de aquellos tiempos.

Cap. XI.—*Que el castillo de Capuana se rindió al rey; y de la batalla que dió á los Caldoras, en la cual fué vencido y preso Antonio Caldora, duque de Bari.*

Dos dias despues de ser entrada la ciudad de Nápoles arribaron á aquella marina dos naves de Génova cargadas de vituallas, y la una descargó al castillo, y la otra se volvió cargada, y con ellas se fué el duque de Anjou, y dejó en el castillo Nuevo á Antonio Calvo, genovés, á quien debia gran suma de dinero, y fué á desembarcar á Puerto Pisano y de allí pasó á visitar al papa que estaba en Florencia. Dentro de pocos dias se rindió al rey por Juan Cossa el castillo de Capuana, por medio de Juan Carraffa, dejando ir en salvo la mujer é hijos de Juan Cossa que estaban en el castillo, y él era ido con el duque de Anjou, y púsose cerco á los castillos Nuevo y de la Montaña, que decian de Santelmo. El rey, no cesando un punto de perseguir á los enemigos, así á los de Caldora como á los esforceses, hasta lanzarlos del reino, porque no quedase en él esperanza ninguna al de Anjou, entendiendo que Antonio Caldora se juntaba con Juan Sforza, hermano del conde Francisco Sforza, y que se iba rehaciendo con buen ejército para hacerle la guerra en nombre del papa, y que en deshacer aquella gente consistia la victoria, para asegurar su empresa, dejadas todas las otras cosas y la ciudad de Nápoles en buena defensa, salió á gran furia á perseguir aquella gente. Esto fué á veinte y uno del mes de junio, y fué á Capua, y á grandes jornadas pasó por frente del Pópolo la via de Isernia, y llegando á aquella ciudad que se tenia por Antonio Caldora, luego se le rindió con la guarnicion de gente que tenia en su defensa, y despues puso su campo sobre Carpenone, adonde estaba Antonio Real, de quien Caldora hacia muy gran confianza, y habia en aquel lugar mucho dinero y gran mueble de plata y joyas, como en la principal fuerza de los caldoras, y tomó dos dias de tregua con salvoconducto del rey y fué á verse con Antonio Caldora que estaba á cinco millas en Asperonasmo, y díjole que no se podia defender, y le seria forzado rendir á Carpenone, si no iba á socorrerlo. Caldora, deseoso de salvar el castillo y su dinero, deliberó acometer á furia el hecho y ponerlo en las armas, entendiendo que consistia el buen suceso en la celeridad, porque temia que Juan Sforza, que estaba con él con dos mil de caballo, por ser ido el duque de Anjou, en cuyo socorro ellos iban, no se volviese, y así, mas por fuerza que con buenas razones estrechó á Juan Sforza que fuése con él á hacer jornada contra el rey, prometiendo, segun afirmaban, por muy cierta la victoria, de la cual pensaba haber Caldora no solo muy grande honra, pero restauracion del estado perdido, hallándose allí el rey en persona y muchos señores con él. Con esta determinacion salió Caldora á veinte y ocho de junio á ponerse debajo de Sassano, que Faccio llama Saxano, y la noche ántes se salió de su campo Pablo de Sangro con una gruesa banda de gente de armas, y se fué á juntar con el rey, y se tuvo particular aviso de la gente que llevaban los caldoreses. Mandó el rey poner en aquel lugar de Sassano, que es de sitio alto, algunas compañías de soldados para que estuviesen de requesta, y ordenáronse sus haces, aunque muchos eran de parecer que no se diese la batalla, porque eran muchos mas los enemigos, y diciendo el rey á don Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, que fué de los excelentes capitanes que se señalaron en todo el discurso de aquella guerra que dijese su parecer, él respondió que si no estuviera allí el rey, él no dudara de acometer á los enemigos muy confiadamente, pero como iba tanto en su vida, no osaria aconsejar que se pusiese su persona real á tanto peligro; y asegurándole el rey que por él no quedaria de procurar de ganar la misma honra, poniéndose su celada, mandó salir á dar la batalla. Estando los unos á vista de los otros comenzóse á trabar escaramuza, y rehusando los de Caldora de pasar un arroyo, mandó el rey que pasasen tres escuadrones, cuyos capitanes eran don Pedro y don Alonso de Cardona, y don Guillen Ramon de Moncada, y con gran órden acometieron la batalla, y siendo ceñidos y estrechados de los enemigos, pasaron otros dos escuadrones que llevaban don Lope Jimenez de Urrea y don Ramon Boil, y dieron por otro lado en los enemigos, y comenzóse por todas partes á herir la batalla muy bravamente. En este trance las compañías de soldados que estaban de requesta en Sassano, dieron en el bagaje de los enemigos y comenzáronlos de robar, y enviando Caldora una banda de caballería en su socorro, acometió el rey con el resto de su campo, y fueron los enemigos rotos y vencidos. Fué en esta batalla, que duró muchas horas, muy loado el esfuerzo de los caldoras y esforceses, y Antonio Caldora hizo oficio de gran capitan y buen caballero, y de valiente soldado, aventurándose por sí mismo á dar la batalla á un rey tan poderoso y vencedor, y que tenia consigo muy excelentes capitanes y señalados caballeros, entre los cuales, en esta jornada, fué muy loada la valentía de don Iñigo de Guevara, hijo del condestable don Ruy Lopez de Avalos, que era mayordomo del rey. Salióse de la batalla Juan Sforza y púsose en salvo, y Caldora quedó en el campo preso y vencido. Habida esta victoria, que fué de las señaladas que hubo en esta guerra, por haberse dado á soldados viejos y muy ejercitados en ella, teniendo el rey su campo cerca de Santa María de Carlito, usó de singular clemencia con Antonio Caldora perdonándole todos los yerros pasados, porque le mostró por cartas de muchos que eran íntimos del rey, que le avisaban que no fuése á su llamamiento, certificándole que le mandaria matar, y con esto se escusaba de haberse partido de su servicio cuando muchos barones del reino traian sus pláticas con el conde Francisco Sforza. Mandóle el rey poner en libertad habiendo hecho juramento de fidelidad en ma-

nos de don Lope Jimenez de Urrea, y dejóle el condado de Trivento y algunos lugares en Abruzo, y todos los bienes y joyas á su mujer, que fué una de las señaladas grandezas de ánimo de que usó príncipe con enemigo é hijo de tan gran enemigo. Esto fué á seis del mes de julio, y quitóle el rey la conducta de gente de armas, y no dió lugar que él ni otros barones del reino la tuviesen, y mandó reducir toda la gente de guerra debajo del gobierno y mando del príncipe de Taranto, como gran condestable del reino. Del campo de Santa María de Carlito pasó el rey á poner su real al Vasto Aimon, y los de Ortona y Francavila se le rindieron, y poniéndose sobre Pescara, Conrado de Aquaviva, conde de San Valentin, le fué á dar los homenajes, y de allí fué á Salino, y los de la ciudad de Adria le enviaron á dar la obediencia.

Cap. XII.—*Que el conde Francisco Sforza procuró tener la conducta de capitan general del rey, y el rey la dió á Nicolo Picinino por contemplacion del duque de Milan.*

Mucho tiempo habia que el rey, en respecto del parentesco que el conde Francisco Sforza tenia con el duque de Milan, daba lugar á algunas pláticas que se le proponian por parte del mismo conde, porque si se humillaba á pedir cosas razonables era contento de aceptarlas por respecto del duque y de aquel deudo, teniendo el rey fin á que por su mano se compusiesen las cosas de la Iglesia, y se asentase una paz universal en toda Italia. Para esto envió el conde á don Iñigo de Guevara, que era muy principal entre los de su consejo y su gran privado, y subiendo á la provincia del Abruzo para echar los enemigos della, y teniendo su campo junto á San Demetrio, á seis del mes de agosto, fué á ponerle contra el Tocco que se tenia por los caldoras. En la plática que don Iñigo de Guevara tuvo con el conde Francisco Sforza se estrechó con él mas de lo que el rey quisiera, y esto de manera que sin dar razon al rey, prestó el conde homenaje y juramento de fidelidad como vasallo del rey, y con gran estudio y porfía se hizo publicar por gran condestable del reino con cuatro mil de caballo y mil infantes y por gobernador de Abruzo, y que su hijo contraia matrimonio con doña María de Aragon, hija natural del rey. Para asentar esto no tuvo comision ninguna del rey don Iñigo de Guevara, y fuera poner gran turbacion en sus fines asentar aquella concordia sin consulta y sabiduría del duque de Milan, con quien consultaba de la suma de todas sus cosas, y así envió con esto al duque á micer Ferrer Ram, su vicecanciller, y á don Iñigo de Guevara con los embajadores que vinieron á su campo del conde Francisco. Habia desta plática grandes celos y temores entre el conde Francisco y Nicolo Picinino, y el rey se iba entreteniendo con ellos dando á entender al duque que esperaba su respuesta. Por otra parte el rey estaba muy dudoso de entrambos, porque teniendo su real contra el Tocco á diez y seis de agosto, entendió que por trato y medio de las señorías de Venecia y Florencia, y aun del papa Eugenio, Nicolo Picinino y el conde se habian visto, siendo grandes enemigos, y desto tuvo el rey gran sospecha considerando la mala intencion que el papa y aquellas señorías tenian á sus cosas, y tuvo mucho recelo no resultase alguna novedad de aquella concordia entre Nicolo Picinino y el conde, que causase algun estorbo á sus motivos y á la paz general de Italia. Escusábase con el duque que estaba dudoso, si por desviar el peligro que tenia le convendria, sin esperar respuesta, concertarse con uno dellos, y el rey encaminó el negocio de manera que tuviese con buena gracia del duque á su servicio á Picinino, y hasta tenerlo cierto, dió gran muestra de otorgar todos aquellos partidos al conde Francisco Sforza por medio de don Iñigo de Guevara. Por esto con gran instancia, consultando sobre ello al duque, le requeria que le declarase su intencion, pues su deseo era conformarse siempre con ella, porque nunca acababa de entender á cuál destos dos capitanes se inclinaba mas el duque, y por una parte hacia su poder porque se concertase con su yerno, y por otra se referian algunas cosas por las cuales se dudaba que en lo interior estuviese contento dél. Tambien por otra parte consideraba el rey que Nicolo Picinino, al cual él reputaba ser hombre y cosa propia del duque de Milan, estaba en la mano y disposicion del papa Eugenio, y como hombre suyo hacia cuanto podia por deshacer al conde Francisco, y hasta este tiempo nunca habia querido apartarse de Eugenio por ninguna oferta que el rey le hiciese, y mostraba descontentamiento por no querer salir el rey á la destruccion del conde como él quisiera, y no sabia el rey ni podia atinar cómo lo remediase, mayormente no entendiendo cuál era la verdadera intencion y voluntad del duque. Pedia por esta causa al duque encarecidamente le descubriese su voluntad, ó de allí adelante le tuviese por escusado, si concurriendo tanta diversidad y contradiccion se determinase á la una parte de aquellos dos capitanes, no pudiendo buenamente tener por mas tiempo aquellas cosas en balanza. Teniendo su campo sobre el Tocco en fin del mes de agosto, supo que el duque le enviaba sus embajadores, que eran Francisco de Landriano, Guarnerio de Castellon, muy famoso letrado en el derecho civil, y Francisco de Barbavaris, no solo para declarar en esto la voluntad del duque, pero para asentar nueva alianza y confederacion con él. Ántes que estos embajadores llegasen al rey, tuvo aviso que el duque tenia fin que el rey, no solo se concertase con el conde Francisco, pero le hiciese guerra hasta reducirle á la obediencia y gracia del duque, y que él le recibiese en ella, y así sospechando ya el rey esto aquellos dias, y entendiendo algo dello por relacion de Juan Zaburgada su embajador, y viendo que el conde Francisco no queria ó no podia darle la seguridad que le pedia para asentar con él la concordia que se habia tratado por medio de don Iñigo de Guevara, entretuvo al conde en palabras, y á su embajada, sin concluir cosa ninguna, aunque el conde habia publicado por diversas partes de Italia, que se habia firmado su asiento con el rey; y porque supo el rey que favoreciéndose desto estrechaba la plática de concertarse con Nicolo Picinino, y asentó con él tregua por no perder al uno y al otro del todo, se declaró de concertarse con Picinino ántes de llegar los embajadores del duque, guardando el honor y estado del duque. En esta plática, que el rey trujo con el conde Francisco, decia que procuró mucho entender el ánimo que el conde tenia en las cosas que tocaban al estado del duque, y porque en la conclusion della le pareció que no iba bien, le dió palabras sin ningun efecto, y quedó concertado con Picinino, dándole conducta de cuatro mil caballos y dos mil infantes.

Cap. XIII. — *Que el rey redujo á su obediencia la provincia de Abruzo, y asentando nueva confederacion con el duque de Milan comenzó á hacer la guerra al conde Francisco Sforza.*

Despues de la victoria que el rey hubo de los esforceses y caldoras junto á Sassano, con gran celeridad subió á la provincia de Abruzo, y redujo á su fidelidad, allende de los lugares que habian sido del conde Antonio Caldora, á Lanciano, Ortonamarí, Francavila, Laterza, Guardialegre, Buchiniaco, Pescara, la ciudad de Santángelo, Silvi, y la ciudad de Atri, y otros muchos lugares que habia ocupado el conde Francisco. Hubo despues á Monte Real, Campli, y el Tocco, y postreramente la ciudad y todo el condado de la Águila, de manera que en aquella provincia de Abruzo no quedaba lugar rebelde sino Teramo y Çivitela, que por estar en los confines de la Marca estaban ocupados por el conde. Teniendo el rey su campo sobre Tocco, á diez y ocho del mes de agosto se le dió la obediencia por los de Semenara que enviaron para ello su síndico; y otro dia Juan Antonio Ursino, conde de Tellacozzo, y Ángelo Ursino fuéron á hacerle el homenaje; y Margarita de Poitiers, marquesa de Cotron, y condesa de Catanzaro, que estaba en la Mantia, y era muy obedecida en la Baja Calabria, se redujo con la ciudad de Cotron y con el castillo á la obediencia del rey. Despues que el rey tuvo su campo sobre el Tocco algunos dias, se le rindieron á dos del mes de setiembre, y Pablo de Celano y Juan de Celano su hijo, que eran poderosos en aquella provincia, enviaron á darle la obediencia: y acabado aquello se fué á la ciudad del Águila, y era en sazon que Nicolo Picinino y el conde Francisco Sforza estaban á los confines del reino, y el uno de una parte y el otro de la suya buscaban todos los medios posibles para reducirse al partido y y sueldo del rey, siendo los mas excelentes capitanes que habia en Italia y mas validos, y el uno muy servidor y dedicado á la devocion del rey, y el otro tan deservidor y contrario que parecia haber heredado el odio y enemistad que tenia al rey Sforza su padre: y aunque este era muy poderoso así en la Marca que él habia usurpado á la Iglesia, como con la confederacion que tenia con venecianos y florentines, pero como al conde le iba en esto conservarse en los estados que tenia en Abruzo y Pulla, habia puesto mucha fuerza y artificio para que el rey le recibiese por suyo, y por esta causa habia enviado sus embajadores al rey con grandes ofrecimientos, y pasó la plática por medio de don Iñigo de Guevara tan adelante como se ha referido. Por otra parte Nicolo Picinino pedia al rey gran suma de dinero que se le debia del sueldo de las compañías de gente de armas que envió al rey, y segun fué público, el rey por ponerle mas sospecha hizo demostracion que queria aceptar la amistad del conde Francisco, y fué don Iñigo de Guevara á recibir el juramento y homenaje, y mandó que no se prohibiese el comercio de los lugares que el conde tenia en el reino. Túvose así entendido que dudando entónces Picinino que no estuviesen concertados el rey y el conde en su destruccion, procuró concertarse con el rey sin el dinero, y que entónces publicó el rey que don Iñigo habia excedido de su comision, y si así fué, ello se ordenó de manera que con mucha gracia del duque de Milan, el conde quedó enemigo, y Picinino por servidor; porque el duque queria que se hiciese guerra á su yerno hasta forzarle á reducirse en su obediencia y ponerse debajo de su amparo, porque nunca acababa de rendirse del todo á su disposicion. Hasta que en esto se pusiese la mano como el duque lo ordenase fué disimulando el rey con el conde, y teniendo su campo sobre el Tocco cuatro del mes de setiembre, envió á Micer Ferrer Ram su vicecanciller al conde para que le declarase la voluntad que tenia que se concertase en su conducta, y cuanto á la seguridad que el rey la pedia, si era difícil al conde darla, segun él decia, venia el rey en que renunciando la gobernacion de Abruzo y el oficio de gran condestable buscase la forma que le pareciese de asegurar al rey, y en este caso ofrecia el rey, que tambien le aseguraria la paga del sueldo que se le habia de dar. Allende desto, porque el conde traia gran diferencia con Josía de Aquaviva, el rey tomaba á su cargo determinarla por justicia. Pero iba el vicecanciller con tal órden, que si llegando al campo del conde estuviese allí el duque de Anjou ó en otro lugar del conde en la Marca, no comunicase ninguno destos medios con él. Entretanto llegaron los embajadores del duque de Milan al campo que el rey tenia sobre el Tocco, y allí asentaron la confederacion que tenian entre sí acordado el rey y el duque, aunque no podia ser mas estrecha que la que tenian. Esto fué á diez y seis del mes de setiembre: y en esta concordia le declaró que estando el rey ó cualquiera de sus hermanos en el reino, y siéndoles notificado por parte del duque de Milan que el conde Francisco Sforza era su enemigo, fuese requerido el conde por el rey ó por sus hermanos, que se reconciliase con su suegro, y de allí adelante le obedeciese como á la persona del rey, dando seguridad al conde, cual se declarase por una persona de confianza que se nombrase por el duque y por su yerno. Que si el conde lo cumpliese así pudiese entónces el rey reducirle á su gracia, y el duque de Milan fuese obligado de recibirle graciosamente y tratarle bien, y le tuviese debajo de su amparo. Cuando el conde no quisiese obedecer aquello, y persistiese en su obstinacion y dureza, entónces fuese obligado el rey á tratarle como á enemigo y rebelde, y mandar proceder á la confiscacion de su estado, y despues no se le restituyese ninguna cosa sino con el consentimiento del duque. Pasó el rey á poner su real junto á Pentonia para hacer la guerra á los lugares que se tenian en Pulla por el conde Francisco, y en este tiempo Antonio Dentiche trataba de reducirse á la obediencia y fidelidad del rey, con el castillo de Nocera, y Micheleto de Attendulis y Cesaro de Martinengo, y otros capitanes, y gente que estaba con el conde Francisco Sforza, deseaban ir á servir al rey, pero el rey tenia gran ejército y no le era posible suplir á tantos gastos, porque en estos dias hizo una paga de mucho dinero á Nicolo Picinino, y á otras muchas compañías de gente de armas, y procuraba que el duque de Milan le ayudase con una buena parte del dinero que era necesario para sacar á Micheleto de Attendulis, á los venecianos y á Martinengo y otros capitanes de la conducta del conde Francisco. Teniendo el rey su campo sobre Pentonia, se le rindió el lugar de San Sever, el primero de octubre, y habiéndosele rendido los de Pentonia, pasó á poner su real sobre Canneto, y los de Nocera le enviaron á dar la obediencia. Esto fué á veinte y dos del mes de octubre, y de allí se pasó á Cándula no dejando ningun lugar de rendirse, y los de Thermoli se le dieron, y luego tras ellos la ciudad de Veste, Nicastro y la ciudad de Monte de Santángelo, Foggia y Troya; y sirviéronle en

esta guerra el príncipe de Taranto, como gran condestable del reino, Gabriel Baucio, duque de Venosa, su hermano y Juan de San Severino, conde de San Severino y de Marsico. Cuando el rey pasó de Abruzo á Pulla por ser principio del invierno y no ser tiempo para campear en aquella provincia de Abruzo, que es muy fria, como quedaba á las espaldas el conde Francisco Sforza en la Marca, dejó contra él á Nicolo Picinino, al cual como dicho es, habia conducido con capitanía de cuatro mil caballos y dos mil infantes, y á otra parte dejó en la misma provincia de Abruzo, en frontera de la Marca, á don Ramon Boil, visorey de Nápoles, su camarero con quinientas lanzas y quinientos infantes, porque Picinino de la una parte y el visorey de la otra estrecharon al conde en la Marca. Con esto bajó á la provincia de Capitanata, por haber á su mano las tierras de la corona que estaban por cobrar en Pulla, y de la misma suerte las otras que el conde Francisco y sus aliados habian ocupado, y con la idea del rey se redujeron. Discurrió despues por el monte Gargano y hubo los lugares que están en él con la ciudad de Veste y el honor que llaman de Santángelo, y despues hubo la ciudad de Manfredonia. A otra parte se puso en su obediencia Cesaro de Martinengo, con conducta de trescientas lanzas, y por su medio hubo el rey la ciudad de Troya y el lugar de la Ursara; y tambien se redujo Marqueto de Cotiñola con todos sus lugares. Estando en Foggia á doce del mes de noviembre, esperaba que se le rindiesen Ariano y Apici, de suerte que no le quedaba en aquellas partes mas que hacer, y en Calabria no habia por rendirse sino Tropea y Rijoles, y con esto habia dado fin á la guerra, y quedaba aquel reino, á cabo de tantos años de tumulto, y de tanta turbacion y mudanza de estados, en mucha tranquilidad y paz, con increible triunfo y gloria del rey.

Cap. XIV.—*Que los castillos Nuevo y de Santelmo se entregaron al rey; y de la tregua que se asentó con el papa Eugenio.*

Cuando Reiner, duque de Anjou, salió del castillo de Nápoles y se fué de Florencia, adonde estaba el papa Eugenio, fué recibido dél como rey, y el papa bien fuera de tiempo, le concedió la bula de la investidura del reino aunque él tuviera por mejor que le hubiera socorrido con gente para que no le perdiera. Esto dió mas esperanza al rey que el papa se concertaria con él, entendiendo que con aquello pensaria el papa haber cumplido con su adversario, aunque en todo el tiempo pasado se habia conocido ser en gran manera aficionado á la casa de Anjou, y particularmente al duque Reiner, pero ahora era otro tiempo y estaba el rey muy poderoso, y lo que hacia al caso habia alcanzado la posesion del reino con grande valor y constancia y quedaba vencedor. Estando Reiner en Florencia, se declaró que no queria que el conde Francisco ni otro capitan italiano aventurero, hiciese mercadería dél, y con gran sentimiento que tuvo de no haber hallado en el conde Francisco el socorro que pensaba, dió comision á Juan Cossa para que entregase al rey los castillos Nuevo y de Santelmo, y él se vino á la Proenza. En las condiciones de la entrega destos castillos, se acordó que el rey perdonase á Jorge Alaman, Ottino Caraciolo y al mismo Juan Cossa, y á todos los anjoinos que habian perseverado en servicio de Reiner en esta guerra, lo cual se hizo por el rey con su acostumbrada clemencia y mansedumbre. Por este mismo tiempo, los embajadores del duque de Milan de su parte requirieron al rey, que asentase concordia con el papa Eugenio, y el rey por medio de Nicolo Picinino, y por su promesa con este fin dió lugar á tregua por cierto tiempo, así con la gente de guerra del papa como con sus súbditos, aunque muchos dudaban que se guardase, acordándose de los hechos que sucedieron en el tiempo del patriarca Juan Vitelesco, pero quiso ántes dar crédito á la intervencion de Nicolo Picinino que le escribió que Luis de Padua, patriarca de Aquileya, que llamaban el cardenal camarlengo del título de San Lorenzo, en Dámaso, que era en gran manera aficionado al rey, holgó mucho desta tregua, y la haria muy bien guardar. Pero no obstante todo esto, la gente que el papa tenia en la campaña de Roma corrieron y talaron ciertos lugares de Luis de Celano, que estaba en la obediencia del rey, y Gino Albanes y otros capitanes del papa sacaron gran presa de ganado del condado de Fundi, hallándose el conde en servicio del rey.

Cap. XV.—*De la muerte de la reina doña Blanca de Navarra, y como se ordenó por el rey don Carlos su padre en lo del gobierno de aquel reino.*

En lo de arriba se ha referido que habia fallecido la reina doña Blanca de Navarra, la cual falleció estando en Castilla, y fué sepultada en el monasterio de Santa María de Nieva adonde se celebraron las obsequias por el rey don Juan su marido, y se hallaron á ellas el rey y la reina de Castilla, y la reina de Portugal. Fué muy excelente princesa, y como se ha referido en estos anales, intervino en grandes hechos, estando en Sicilia despues de la muerte del rey don Martin su primer marido. Porque en el reino de Navarra despues de su muerte sucedieron grandes novedades y movimientos, por el regimiento de aquel reino, que fueron causa de la desolacion y destruccion dél, y de otros infinitos males y guerras en estos reinos, conviene en este lugar dar particular razon de lo que ordenó, como reina y señora propietaria dél. De tres hermanas que tuvo, la mayor que se llamó Juana, fué condesa de Fox, y no dejó sucesion; y la tercera fué doña Beatriz, y casó, como dicho es, con Jaques de Borbon conde de la Marcha, que tambien falleció sin dejar hijos; y la cuarta, que fué la infanta doña Isabel, y estuvo desposada con el infante don Juan de Aragon, que fué despues marido de la reina doña Blanca, casó con el conde de Armeñaque. Tuvo el rey don Carlos su padre, sin estas hijas, otros hijos bastardos, que fueron don Godofre conde de Cortes, y el protonotario de Navarra, de quien se ha hecho mencion; y doña Juana, á quien el rey su padre dió la villa de Lerin con título de condado, y los lugares de Sesma, Cirauqui, Sada y Eslava; y la reina doña Blanca, su hermana, la casó con don Luis de Beaumonte, condestable de aquel reino. Cuando se concertó el matrimonio de la reina doña Blanca con el infante don Juan, se hizo cierto contrato, que fué jurado por el rey don Carlos de Navarra y por ellos, en que se contenia, que el hijo mayor heredase aquel reino y el ducado de Nemours, que el rey don Carlos habia habido en Francia, en trueque por el condado de Evreux; y despues de la muerte del rey, los tres estados y pueblo del reino de Navarra no fuesen tenidos de recibir por señor, ni obedecer sino á la reina doña Blanca y al infante don Juan, durando aquel matrimonio, y despues á sus descendientes. Ordenó la reina en su testamento, é instituyó por heredero universal en el

reino de Navarra, y en el ducado de Nemours, al príncipe don Cárlos su hijo; y declaró, que aunque el príncipe, despues de su fin de la reina su madre, y por su derecho, se podia nombrar rey de Navarra, y duque de Nemours; pero por guardar el honor del rey su padre, le rogaba caramente, que tuviese por bien de tomar aquellos títulos, y usar dellos con la bendicion y buena gracia del rey su padre. En caso que el príncipe muriese sin dejar hijos de legítimo matrimonio, sustituyó por heredera á la infanta doña Blanca su hija princesa de Castilla, y en su lugar á la infanta doña Leonor, que era su hija menor, condesa de Fox. Por la rebelion de don Godofre conde de Cortes su hermano, que en las alteraciones pasadas siguió contra el rey de Navarra al rey de Castilla, y por haberse desnaturado de aquel reino, habian sido confiscados sus bienes; la reina le perdonó, y encargó al príncipe su hijo, que si se redujese á su obediencia, y le pidiese perdon, cuando el príncipe tuviese edad de veinte y cuatro años, por el lugar de Cortes que solia tener, se le diese para él y sus descendientes el condado de Monforte que tenia en Francia, en el ducado de Nemours, y que el condado de Cortes siempre fuese de la corona real; y de su dote dejó la reina al rey su marido mas de ciento y cuarenta mil florines. Habia ordenado su testamento en Pamplona á diez y siete del mes de febrero del año de mil cuatrocientos treinta y nueve, y mandóse enterrar en la iglesia mayor de Santa María de Uxue. Muerta la reina, como al rey don Juan le convino tanto, para lo que habia emprendido en Castilla, tener la mano en el gobierno de aquel reino, y conservar en su confederacion y amistad al almirante de Castilla; y luego se trató, como se ha referido, de casar con doña Juana su hija, y de doña Marina de Córdoba su primera mujer, que fué hija del mariscal Diego Hernandez de Corva, y de doña Inés de Ayala, de que se siguió gran division en el reino de Navarra, pretendiendo don Luis de Beaumont conde de Lerin, y don Juan de Beaumont su hermano, y los de aquella parcialidad, que el príncipe don Cárlos habia de entrar en la posesion del reino, y tomar el gobierno á su mano, y Pierres de Peralta y la parcialidad de los agramonteses, querian que el rey no dejase el gobierno, y de aquí tuvieron principio las turbaciones y guerras que fueron causa de la perdicion de aquel reino. Por el mismo tiempo se trató el matrimonio del infante don Enrique con doña Beatriz, hermana de don Alonso Pimentel conde de Benavente; y fué enviado á Nápoles por razon desto, y de la empresa de Castilla, por el rey de Navarra, un caballero de su casa llamado Pero Nuñez Cabeza de Vaca; y estando el rey con su real junto á Pentonia, á veinte del mes de setiembre, don Iñigo de Avalos y este caballero le consultaron lo del matrimonio del infante, y entendidas las causas que movian al rey de Navarra y al infante á parecerles que se debia tratar por la conservacion de sus estados, pareció tambien al rey que se debia concluir, y con esta resolucion mandó despedir el rey á Pero Nuñez. En fin de octubre deste año falleció en el alcázar de la Sal el infante don Juan, hermano del rey don Duarte de Portugal, y dejó de doña Isabel, hija de don Alonso su hermano, primer duque de Braganza, y de doña Beatriz, hija del condestable don Nuño Álvarez Pereira, su mujer, un hijo que se llamó don Diego, y el infante don Pedro su tio, que los portugueses llamaban el regente, porque tenia el gobierno de aquel reino, por la menor edad del rey don Alonso su sobrino y yerno, le dió el oficio de condestable, y el maestrazgo de Santiago con las rentas que tenia su padre, y vivió pocos dias. Dejó el infante don Juan tres hijas; doña Isabel, que casó con el rey don Juan de Castilla, y doña Beatriz, que casó con el infante don Fernando, hermano del rey don Alonso, y doña Felipa que no casó; y el oficio de condestable, muerto don Diego, le dió el infante don Pedro á don Pedro su hijo, y el estado de don Diego, hijo del infante don Juan, se dió á doña Isabel su hermana, y despues que casó con el rey de Castilla, pasó el estado á doña Beatriz, que casó con el infante don Fernando, hermano del rey don Alonso. Por el mismo tiempo que murió don Diego, llegó nueva á Portugal que habia muerto el infante don Fernando hermano del rey don Duarte, que estaba cautivo en Fez, y por su muerte vacó el maestrazgo de Avis, y fué proveido dél don Pedro, hijo del infante don Pedro condestable de Portugal, lo que pareció no dejar de referir en este lugar, por la noticia de la sucesion destos príncipes, de que adelante se ha de hacer mucha mencion en estos anales, por lo que toca á las cosas de aquellos tiempos.

Cap. XVI.—*De la concordia que se trató entre el papa Eugenio y el rey, por medio del duque de Milan.*

Estando el rey en Pulla en principio del año de mil cuatrocientos cuarenta y tres, por haber movido el duque de Milan plática de asentar paz y concordia entre el papa Eugenio, y el rey no quererla admitir por otro medio, envió el rey sus embajadores al duque, que fueron un caballero su camarero, que se decia Juan de Liria, y Luis de Ternia letrado en los derechos civil y canónico. Estos con Juan Zaburgada secretario del rey, que estaba tambien con el duque, habian de comunicar de los medios desta concordia, con los privados y principales en el consejo del duque, que eran Guarnerio de Castellon, Francisco Landriano, Scaramuza de los Vizcondes, Tomás de Boloña, Guini Fores de Barzizi, Luis de Verino conde de Sangriana, Nicolao de Archimboldis, é Italiano Bonromeo. Demás del poder que llevaron para concertar la paz, hallándose el rey en Barleta á nueve del mes de enero, movió el duque plática de matrimonio entre Leonelo de Este, marqués de Ferrara, y doña María de Aragon, hija natural del rey, y sobre ello envió el duque otro embajador, que era Gerónimo Bindocio de Sena; y estando el rey en Fogia á veinte y uno del mes de enero, vino en que lo deste matrimonio se tratase, y el marqués enviase sus embajadores. Ninguna cosa trataba el rey de las que eran de alguna importancia, que no fuese con sabiduría y consulta del duque de Milan, á quien comunicaba y daba tanta parte en sus hechos y propios negocios, como si fuera su padre, y acordándose de la gran devocion y asistencia á su servicio, de que usó Francisco Barbavaria con él, y con sus hermanos, y con los príncipes y de la casa real, que fueron llevados á Sahona, que tenia en aquella sazon por el duque el gobierno de aquella ciudad, tratando el rey con este caballero tan familiarmente como con sus privados y mas allegados, y entendiendo que su residencia en su córte seria muy útil, así á él como al duque en sus negocios comunes, rogó muy encarecidamente al duque que se lo enviase, para que residiese por su embajador en su córte, ó le permitiese que por algun tiempo quedase en su servicio, porque si estuviese con él, seria lo mismo que residiese con el duque, por

la union y conformidad que habia entre ellos. Procuró el rey con gran aviso y prudencia, conociendo la condicion del duque, y que era en sus deliberaciones muy recatado y sospechoso, y por otra parte, considerando que el conde Francisco Sforza tenia muy ganadas las voluntades de los mas de aquellos, que eran mas allegados al duque y de su consejo, mayormente viendo al duque tan determinado en que él hiciese la guerra contra su yerno, recelando que habian de seguirse algunos inconvenientes, por la variedad y mudanza de los consejos.

CAP. XVII. — *De la entrada del rey en la ciudad de Nápoles con triunfo de vencedor, y que el infante don Fernando su hijo fué jurado por duque de Calabria como sucesor en aquel reino.*

Despues que el rey hubo sojuzgado á su obediencia las provincias de Abruzo y Pulla, y no quedaba en aquel reino cosa ninguna al duque de Anjou su adversario, á suplicacion de la mayor parte de los barones que se habian juntado en Benevento al parlamento general que estaba convocado y de los embajadores de la ciudad de Nápoles por legitimar los actos que se habian de hacer en aquel parlamento, atendido que Benevento era lugar de la Iglesia, deliberó el rey mudarlo á la ciudad de Nápoles. Entró en aquella ciudad un mártes á veinte y seis del mes de febrero con gran solemnidad de triunfo y fiesta como vencedor, y entró en carro triunfal de cuatro caballos blancos y otro que iba adelante, y con aquella majestad y pompa que se pudo imitar de los tiempos antiguos. Mandaron los del regimiento de la ciudad derribar cuarenta brazas del muro al mercado, y concurrieron á esta entrada todos los príncipes y barones del reino, y fué fiesta de tan general contentamiento y alegría universal, cual nunca se vió jamás en aquellos tiempos entre los vencedores y vencidos, y fué una representacion del valor y grandeza de ánimo, y de la clemencia y liberalidad de aquel príncipe, sin que pareciese parte de injuria ó venganza ni de tiranía; y duraron las justas y fiestas por muchos dias, usando el rey de una increible liberalidad y magnificencia. Perdonaba á los enemigos dejándoles parte de los bienes, y á los leales y servidores engrandecia en sus estados y títulos. El jueves siguiente celebró el parlamento á los grandes y barones en el capítulo del monasterio de San Lorenzo, y principalmente les propuso que se diese órden en la buena administracion de la justicia; y continuándose aquellas córtes se ordenó cierta reformacion en la córte de la vicaría sobre la administracion de la justicia, y que cada fuego que estos llaman del reino, reservando los clérigos, fuese obligado á dar cada año perpetuamente un ducado por una medida de sal que llaman tumbano. Hizo el rey remision de todas las cogidas ordinarias y extraordinarias, reservando algunas que por constituciones del reino no se podian remitir, y reservóse los derechos y rentas de las aduanas, secretías y gabelas, y algunas otras que pertenecian á su córte que se creia que subian cada año á cincuenta mil ducados. Todo esto se hizo con gran contentamiento, no solamente de los grandes y barones, mas de todos los pueblos. A instancia y pedimento de los mismos barones hizo al infante don Fernando su hijo duque de Calabria, y le declaró por su primogénito y rey sucesor en aquel reino, y sublimó en dignidad de duque de Sora á Nicolás Cantelmo, conde de Olibito, y de marqués de Pescara al hijo del conde de Lorito, y á Francisco Pandon en conde de Venafra, y á don Alonso de Cardona en conde de Rijoles, y á Juan de San Severino en conde de Tursi. Sucedió por el mes de abril una novedad que dió al rey mucho descontentamiento, que Jacobo Picinino, hijo de Nicolo Picinino de quien el rey hacia tanta estimacion, se salió como huyendo de Trana, y en ménos de catorce horas se salió del reino, y el rey cuando lo supo envió un caballero que llevase su gente á su padre, y con él le envió á decir que estaba maravillado de aquella novedad y movimiento de su hijo. Mostró el padre grande sentimiento y queja del rey, y salió á tanto en la plática que dijo que él habia sido causa de hacerle haber aquel reino; y queria tambien ser parte para que lo perdiese: pues habiéndole prometido de dar su hija por mujer á su hijo, despues la habia dado al marqués Leonelo de Ferrara, y á Capua, y á Aversa, y no quiso dárselas á él, ni tantos millares de escudos que se le debia del sueldo, teniéndoselo tan bien merecido. Mas este desdeño duró poco, considerando Picinino que aquel matrimonio se habia concordado por instancia y medio del duque de Milán, y de allí á algunos dias se fué á Terracina á ver con el rey, y fué recogido con mucha honra, y fué gran ministro en concertar muy estrecha confederacion y amistad entre el papa y el rey.

CAP. XVIII. — *De la concordia que se asentó entre el papa Eugenio, y el rey; y que el papa le concedió la investidura del reino.*

Hasta este tiempo tuvo el rey entretenida la plática de concordia que se habia movido entre él y Amadeo de Saboya que en su obediencia se llamaba Félix, y estaba en la córte de Félix Luis Cescases, secretario del rey, y eran diez y seis de abril cuando estando el rey en Nápoles aceptaba la oferta que Félix habia hecho á su secretario sobre la confirmacion que se le pedia de la adopcion que se hizo por la reina Juana. Ofrecia allende desto que daria al rey doscientos mil ducados de oro, y por tener una honesta salida de rehusar este partido teniendo muy adelante la plática de concertarse con Eugenio, pedia al rey que aquel dinero se le diese en una paga. Obligábase el rey por su parte de tomar á su cargo la proteccion y defensa del patrimonio y tierras de la Iglesia por sí, y despues de sus dias por don Fernando su hijo; y era contento de tomar la ciudad de Terracina por la suma de trescientos mil ducados de cámara, en parte de paga de la cantidad que el rey decia que se le debia, por las penas en que habia caido el patriarca Juan Vitelesco, cuando quebrantó las treguas al rey; pues fué con condicion que tuviese á Terracina, hasta ser satisfecho de las penas. Decia el rey, que cumpliéndose esto por Félix, era contento en su nombre y de sus hermanos, de darle la obediencia y enviar sus embajadores al concilio de Basilea, ó á otro que se convocase por él, y á los prelados de sus reinos, é instaria en que hiciesen lo mismo el rey de Castilla y el duque de Milan; pero que no se entendia obligar á ello, y que se confederarian él y sus hermanos con la casa de Saboya. En esta sazon lo de la concordia con Eugenio estaba en términos, que hallándose en Sena el papa, á cinco del mes de abril habia dado su poder al cardenal de Aquilea su camarlengo, para que asentase la concordia en muy estrecha confederacion y amistad: y fué el cardenal á Terracina, donde el rey estaba, y allí se asentó la concordia á catorce del mes de junio. Antes desto estando el rey en Nápoles

en el castillo de Capuana, á siete del mes de mayo envió al duque de Milan á Francisco Siscar, su camarero y de su consejo, para dar parte al duque de las condiciones de aquella confederacion que fueron estas. Acordóse que hubiese perpétua y firme paz entre el papa y el rey y sus estados, con olvido perpetuo de todas las injurias y ofensas pasadas, y con remision dellas, y el rey reconoció á Eugenio por sí y sus reinos, por único y verdadero y no dudoso pastor universal de la Iglesia: y que como á tal le daria la obediencia; y que no perturbaria en sus estados la libertad eclesiástica. Prometió el legado que el papa daria al rey la investidura del reino, con la confirmacion de la adopcion y arrogacion que la reina Juana segunda habia concedido al rey: y con cláusula que no le obstase haber adquirido y conquistado el reino por las armas. Dábanse al rey en nombre de la Iglesia las ciudades de Benevento y Terracina en gobierno, por todo el tiempo de su vida: y por el mismo tiempo dejaba el rey al papa la ciudad ducal, Amulio y la Lagonisa. Habian de servir seis galeras al papa por seis meses en la guerra contra los turcos: y para cobrar las ciudades y fuerzas que tenia el conde Francisco Sforza ocupadas en la Marca, se habian de enviar cuatro mil de caballo y mil de pié. Tambien habia de conceder el papa bula de legitimacion para don Fernando su hijo, y que fuese habilitado por la investidura, para que él y sus herederos pudiesen suceder en aquel reino: y del censo que habia de pagar el rey por la investidura, se habian de contar los gastos que se harian en las seis galeras, y en la gente de armas que habia de ir á la empresa de la Marca. Despues se declaró, que se diese el gobierno de las ciudades de Benevento y Terracina á don Fernando y á sus sucesores perpetuamente: y la Iglesia tuviese la ciudad ducal, Amulio y la Lagonisa; y en esto intervinieron con el legado tan solamente Alonso de Covarrubias protonotario apostólico, y Juan de Olzina secretario del rey. Concedióse la investidura estando el papa en Sena, á quince del mes de julio: y fundábase en haber veinte y dos años que el rey tenia continua guerra, por el derecho que pretendia tener á aquel reino: y que postreramente conquistó por las armas poderosamente la ciudad de Nápoles: y los barones y ciudades, y pueblos del reino le habian recibido por su verdadero rey y señor, y le reconocieron por tal, y le dieron la obediencia é hicieron el juramento acostumbrado de fidelidad, y esperaba tenerle pacíficamente de allí adelante: y reconocia el señorío soberano de la Iglesia y del sumo pontífice, y por estas causas el papa le concedia la investidura, para él y sus herederos varones perpetuamente, y en su nombre al protonotario Alonso de Covarrubias su embajador, poniendo el papa su anillo en su mano. Declaróse en la investidura, que si al tiempo de la muerte del rey no tuviese hijo legítimo, volviese el reino á la Iglesia, porque aparte se obligó el legado, que procuraria con efecto que se diese la legitimacion para don Fernando su hijo, y se declarase por hábil y capaz, para que sucediesen en el reino él y sus sucesores. Todas las condiciones que se pusieron en la investidura, que se concedió al rey Carlos el primero, se pusieron en esta, y el censo de ocho mil onzas de oro del peso del reino, que se habia de pagar en cada un año en la fiesta de san Pedro y san Pablo del mes de junio: y declaró el papa que los barones y pueblos gozasen de las libertades, franquezas y privilegios que tuvieron en tiempo del rey Guillermo el segundo. Despues se otorgó por el papa la bula de la confirmacion de la adopcion de la reina Juana, para la sucesion del reino, en Roma á trece del mes de diciembre deste año, y de allí adelante el rey tuvo á Amadeo por enemigo de la Iglesia y cismático.

Cap. XIX.—*Que el rey salió á la empresa de la conquista de la Marca en favor de la Iglesia, contra el conde Francisco Sforza.*

Fueron al rey estando en Gaeta, despues de asentada la concordia en Terracina con el cardenal de Aquilea, Pedro de Montserrat, camarero del duque de Milan, y Simonino Guilino su secretario, y con estos embajadores avisó al duque, que cumpliendo sus buenos consejos y avisos habia concluido y firmado la paz y buena concordia con el papa Eugenio, por medio del cardenal de Aquilea, camarlengo. Advertia tambien que se habia visto en Terracina con Nicolo Picinino, y se habian partido de buen acuerdo, y esto se decia con esta generalidad, porque el rey conociendo la condicion del duque de Milan, ya estaba con recelo, que aun holgaba de perseguir á su yerno, y que se le hiciese guerra en su nombre, pero en el del papa no queria verle echado de la Marca, ó los privados y consejeros del duque estorbarian que el rey no se pusiese en aquella empresa, y al mejor tiempo le seria el duque en ella contrario. Eran veinte y cinco del mes de junio, cuando el rey estaba á punto para salir de Gaeta á la empresa de la Marca, y aquel dia llegó á él un embajador del duque de Génova, y requirió muy estrechamente de tregua al rey, con esperanza y oferta que en este medio se trataria de alguna buena concordia. Despues de muchas pláticas que pasaron entre aquel embajador y algunos del consejo del rey, se declaró al embajador que ante todas cosas queria el rey que se le diesen ciertos dineros que se tomaron á sus ministros dentro de Génova, cuando se mudaron del duque de Milan; y esto decia el rey que lo hacia, por no desesperarlos de la plática de la concordia, entendiendo que si volviese aquel embajador desconfiado de la tregua ó paz, se disponian á confederarse con venecianos y florentines, y con el conde Francisco Sforza. Por esto, con el parecer del duque de Milan, venia el rey en admitirlos á tregua de un año, con ciertas condiciones, y queria que en aquella tregua diese el duque no solo su consentimiento, pero como principal en ella la firmase juntamente con el rey, por mostrar y dar á entender á los genoveses, que en todo eran una cosa, y una sola voluntad, y para esto fuése á Génova con la órden, que el duque le diese, Francisco Siscar. Por este tiempo don Ramon Boil, que era visorey de Abruzo, y estaba con compañías de gente de armas contra el conde Francisco Sforza, á instancia grande del conde se fué á ver con él, y mandóle el rey, despues de asentada la concordia con el legado, que no se viese mas con el conde, y tuviese proveida aquella provincia para que se pudiese sustentar en ella su ejército; y el rey habiendo tomado la empresa de ir por su persona contra el conde, aunque no era obligado por la concordia, y tenia un tan excelente capitan y tan valeroso como Nicolo Picinino, y habiendo deliberado de hacer la guerra en la Marca hasta conquistarla y restituirla á la Iglesia, juntó un ejército de diez mil combatientes tan en órden como se requeria, y deliberó de hacer la via de Mazo adonde se juntaban todas sus gentes, y fué recibido en el Aguila con gran fiesta por Antonucio Camponisco. Estando con su cam-

po cerca de Cívita-Real á trece del mes de julio, mandó al cardenal de Vich que estaba con Félix, que desistiese de la plática que se habia llevado por medio de Cescases su secretario, y de allí fué á poner su real al valle de Sangro; y á veinte y uno del mes de julio llegó al lugar del castillo de Sangro un canciller del conde Francisco llamado Teseo, que iba al rey, y con él ofrecia toda fé y seguridad si el rey quisiese recibir al conde en su gracia y benevolencia. Pero cómo mucho ántes desto entendiese el rey que de semejantes pláticas y mensajeros el conde se prometia gran esperanza, no solamente á sí, pero á sus aliados de la Marca, mandó que aquel canciller del conde no pasase adelante, y no le dió lugar que le viese, y en presencia del obispo de Spoleto, comisario apostólico, y de Sensio y Juan Nono de Crema, cancilleres de Nicolo Picinino, le mandó advertir que no le daria audiencia, y quitó toda plática de mensajeros entre él y el conde, estando ya en campo para acometerle y hacer la guerra, hasta que restituyese las tierras que tenia ocupadas á la Iglesia en la Marca y al rey en los confines del reino con la misma Marca, que eran Teramo, Civitela y Contraguerra. De todo esto dió el rey aviso al duque de Milan y envió sus embajadores á Venecia, para que notificasen á aquella señoría la concordia que habia asentado con el papa, y supiesen que el rey brevemente acometeria al conde y á sus valedores con armas de enemigo. Llegando á los confines de la marca halló el rey en ellos á Nicolo Picinino, que se llamaba de Aragon y era capitan de la Iglesia y suyo, y juntando sus ejércitos entró muy apresuradamente en la Marca, y envió delante á Juan de Liria con la mayor parte de su infanteria, y él pasó á Norsia, por verse con Picinino y dar órden de encontrarse en campo con la persona del conde, que estaba alojado con toda su gente de armas entre Tolentin y San Severino, cerca del rio Potencia y estando á una jornada dél con ánimo de darle la batalla, la noche ántes sin son de trompetas el conde levantó su campo y volvió muy á furia para atrás la via de Hiesi, retrayéndose para salir de la Marca.

Cap. XX.—*Del requerimiento que el duque de Milan envió al rey, que tratase al conde Francisco Sforza como á hijo, porque le habia reducido en su gracia; y que el rey se fué apoderando de la Marca.*

Al mismo tiempo que el rey entraba en la Marca, el duque de Milan envió á decir al rey con Juan de Balduzono, que su yerno é hijo el conde Francisco Sforza se habia reducido á buen acuerdo y á sana y buena inteligencia con él, y quedaba por suyo, y le habia recibido en su gracia y debajo de su proteccion y defensa, con propósito que sin mas contradiccion pudiese mejor atender á la recuperacion de su estado; certificando al rey, que si no hubiera tomado el conde aquel partido, le iba á perder en todo para entónces y para siempre. Con esto requeria y rogaba al rey que quisiese tratar al conde como á buen hijo y servidor, y la suma era que ni queria que el conde venciese ni fuese vencido. Oida esta embajada teniendo el rey su real junto á Belforte á diez y nueve del mes de agosto, mostró gran admiracion por escribirle el duque tan precisa y expresamente de un negocio tan grande y que tanto importaba á la Iglesia y al estado del duque y suyo, y no declararle ninguna de las condiciones de aquel acuerdo, señaladamente porque entendió que el conde procuraba esto con consulta y espreso consentimiento de la liga de los potentados de Italia, por desviar una vez aquel peligro, y despues aconsejarse con el tiempo, como lo habia hecho muchas veces, y toda aquella liga le envió gran socorro de gente y dinero. Era esto para el rey cosa muy extraña, que no le declarase el duque como habian de quedar las cosas del rey con el conde, por aquellos lugares que aun tenia en el reino á los confines de la Marca, la misma empresa de la Marca, pues con el consejo y consentimiento del duque se habia el rey concertado con el papa Eugenio y le prometió de ayudarle en la recuperacion de la Marca y de los lugares de la Iglesia, y siendo tan requerido por diversas letras y embajadas del duque que fuése á la ofensa del conde. Mayormente que creia el rey, que cuando el duque envió aquel su mensajero, estaba ya con su campo en aquella comarca de Camarino, y junto con Nicolo Picinino, y que tenia el hecho en tal ejecucion, que hubiera ido á buscar al conde adonde estaba alojado entre San Severino y Tolentin, si no se hubiera partido aquella mañana tan apresuradamente la via de Hiesi, y de allí se decia que habia tomado la via de Fano. Entónces el rey aceleró mas la guerra y fuése apoderando de la ciudad de Rechanata con su condado, y de la ciudad de Macerata, y de San Severino con su condado, Monticulo, Montemelone, el Monte de Santa María en Casiano, Montelupone, Montesano, Morro de Valle, Monteulmo, Montefano, Apiñano, Monteminiaco, Civitanova, Montefelitrano, Stafuli, Lapiro, Matelica, Cingulo con la Sierra del Conde. Todo esto estaba ya en entera obediencia y fidelidad de la Iglesia en fin del mes de agosto, teniendo su real junto á Exio que se rindió luego, y esperaba dentro de breves dias hacer lo mismo de los otros lugares de la Marca, y se redujeron al servicio y sueldo del rey Pedro Brunoro y Frasco, capitanes del conde Francisco, y ofrecieron que otro dia vendrian á su real que tenia junto á Exio, Juan de Tolentin y Antonio Tribulcio, porque todas sus gentes y caballos fueron tomados en Osmo, adonde se habian puesto en la defensa de aquella ciudad, y los ciudadanos y pueblos se quisieron reducir á la obediencia de la Iglesia. Teniendo el rey en tan pocos dias en tal estado esta empresa, deliberó de enviar de aquel real que tenia junto á Exio, á Mateo de Malferit, de su consejo, al duque de Milan, para que considerase el duque cuán mal consejo fuera que él se hubiera retraido de aquella empresa ó hubiera sobreseido en ella, y cuán útil cosa era al duque y á su estado haber quitado la Marca al conde, pues con esto perdia la reputacion y se le disminuia el poder, siendo su comun enemigo, por cuyo esfuerzo y afrenta cada uno dellos habia recibido tantas molestias, y sabia bien el duque cómo se habia gobernado en lo que tocaba á la honra y estado de entrambos. Ofrecia el rey que si el conde queria entónces ser hombre del duque y hacer su deber como buen yerno, y someterse con otra reverencia que habia hecho en lo pasado, y seguir otras condiciones y leyes de paz, en este caso placeria al rey entender todas las particularidades de la concordia entre suegro y yerno, y cómo se habian de componer las cosas del rey y del conde, y qué seguridad se podria dar de lo que prometiese. Mas si el conde queria quedar hombre de la liga, segun lo creia el rey, valia mas que se le hubiese quitado la Marca y que aquella pujanza y orgullo, que aquel tenia, se hubiese reducido á los términos en que estaba. Rogaba encarecidamente por medio deste embajador al duque, que no se mostrase tan vario en

sus deliberaciones y consejos, y estuviese constante en aquel propósito, porque esperaba el rey, que conoceria haberse ejecutado aquello en tanta utilidad del duque como del papa y suya. Estaba en esta sazon el conde en los confines de la via de Romaña, con tal demostracion que si no le convenia esperar al rey, le era forzado seguir el camino de Romaña ó de Ravena, y por esta causa, estando el rey en su real junto á Exio, á treinta del mes de agosto deliberó continuar la guerra, persiguiendo al conde, haciendo aquel camino, hasta que del todo le hubiese lanzado de la Marca y entretanto siempre entendia en reducir muchas ciudades y condados de la Marca, parte por fuerza de armas y parte por grado, y señaladamente se habian reducido á la obediencia de la Iglesia el condado de Camerino, Urbino, y como dicho es, los condados de Rechenata, Marcerata y de San Severino. Comenzaron tambien á dejar al conde Francisco algunos capitanes principales de las escuadras de gente de armas y reducirse al sueldo del rey, especialmente Pedro Brunoro, que era el principal hombre que el conde tenia, y Troilo de Muro, casado con una hermana de madre del conde Francisco Sforza, los cuales ántes que el rey saliese de Nápoles, ya le habian ofrecido de ir á su servicio, y el rey desde Gaeta á veinte y cuatro del mes de junio les habia enviado su salvoconducto para que los capitanes y gobernadores de las tierras del papa los dejasen libremente pasar, y Juan de Tolentino y Antonio de Trivulcio con mil caballos fueron deshechos, como dicho es, por los de la ciudad de Osmo, y fueron presos, estando en la defensa de aquel lugar. Con esta brevedad se conquistó por el rey en la Marca cuanto estaba en defensa entre el rio Clente y la Potencia, hasta la ciudad de Fermo, y fué á poner su campo sobre Rocca Contrada.

Cap. XXI.—*Que el duque de Milan hizo nueva confederacion y liga con la señoría de Venecia y con el comun de Florencia y Boloña, y requirió al rey que desistiese de la empresa de la Marca, y de la ofensa del conde Francisco Sforza.*

El duque de Milan, que por tanto discurso de tiempo anduvo procurando no solo de humillar la soberbia del conde Sforza su yerno, pero mostró desear deshacerle del todo y destruirle, y con gran instancia procuró que el rey tomase á su cargo de hacerle guerra, teniendo el rey en punto de perderle, procuró su remedio, de donde se le siguió mayor autoridad y grandeza, aunque el rey salió con su empresa de conquistar la Marca, que estaba por él usurpada, y fuera de la sujecion de la Iglesia. Porque viendo el duque que el rey no habia de alcanzar la mano de la guerra que habia comenzado, y tambien recelando de su potencia, y que se iba apoderando en las cosas de Italia sobradamente, procedió á procurar que se hiciese una firme y muy estrecha liga y confederacion entre él y la señoría de Venecia, y con los comunes de Florencia y Boloña, para confederacion y defensa de sus estados, con cierto socorro de gente y dinero que se habian de hacer de una parte á otra, de hasta cinco mil caballos y mil infantes. Declararon en ella, que por cuanto los venecianos y florentines, habian ofrecido de enviar tres mil caballos y mil infantes en favor del conde Francisco, y de Sigismundo de Malatesta, el duque dentro de cierto tiempo enviase otra tanta gente que estuviese continuamente á su sueldo en favor del conde en la Marca, y en el patrimonio de san Pedro, y en el ducado de Spoleto y en Todi, y esto por tanto tiempo cuanto estuviesen las gentes de venecianos y florentines en campo, y que si ellos creciesen el número de gente de armas, el duque hubiese de enviar otra tanta hasta en suma de cinco mil caballos y mil infantes. Esta confederacion y liga se asentó y publicó en Cremona, y por ella se declaró que ninguna de las partes pudiese nombrar por aliado y recomendado á ninguno que fuese constituido en mayor dignidad que ellos, y así el rey ni el papa, no podian ser comprendidos en la liga. Concluido esto, tan fuera de la esperanza, que el papa y el rey tenian del duque, luego se envió á requerir al rey mas estrechamente de su parte, y á declararle que en todas maneras debia desistir de los hechos y empresa de la Marca, contra el conde Francisco Sforza, añadiendo que se debia acordar el rey de lo que sobre ello habia prometido en Gaeta á Simonino Guilino, exhortando que guardase sobre aquellas cosas los capítulos de la concordia firmada entre ellos en tiempo pasado. Recitaba aquel Simonino cierto razonamiento que pasó en Gaeta entre el rey y él, en el cual afirmaba que el rey habia prometido que á toda requesta del duque y por el menor mensajero suyo se retraeria de hacer guerra y ofensa á su yerno, y haria segun el conde quisiese, en siendo avisado que se habia conformado con el duque, y estaba en su buena gracia. Hecho este requerimiento, el rey envió al duque sus embajadores despues de haberse rendido Fabriano, y teniendo su real contra Rocca-Contrada á tres del mes de setiembre que fueron Juan de la Nuce su mariscal y Mateo Malferit, justificándose con el duque, como lo pudiera hacer con su padre. Porque afirmaba el rey que por ventura él no hubiera ido por su persona á la empresa de la Marca, ni á ofender al conde Francisco, sino por la grande instancia y solicitud del duque, por la cual él se movió á ser mas fácil y liberal que por ventura lo fuera en prometer en la concordia que asentó con el papa de proseguir aquella empresa, y así no podia honestamente desistir della, ni le seria honra ni buena reputacion con las gentes dejar aquello tan fácilmente. Que si Simonino Guilino se acordaba bien y queria referir fiel y enteramente lo que pasó en Gaeta, era que el rey le dijo que siempre que el conde le volviese los lugares que le tenia en el reino ocupados á los confines de la Marca, y fuese bien seguro dél, que no le seria en ningun tiempo enemigo, y de buena voluntad desistiria de cualquier empresa contra él, con que fuese buen hijo del duque y estuviese conforme con él. Finalmente pretendia el rey, que en la concordia que habia asentado con el duque en el campo que tuvo sobre el Tocco, en el mes de setiembre del año pasado, no estaba obligado á reducir en su gracia al conde Francisco en ningun caso, si no lo quisiese hacer, y aquello quedaba en su libertad, y enviaba á decir al duque, que si queria que alzase la mano de aquella empresa y se volviese al reino, procurase que el papa se lo mandase, porque no podia faltar á lo que le habia prometido, y supiese el rey como quedaba con el conde su yerno, por lo que le tenia ocupado en el reino, y de la seguridad que le habia de dar de no entremeterse jamás en las cosas del reino, ni contra él. Mas el duque no se contentando de justificaciones tan claras y ciertas, envió con un Jorge de Armone á hacer un protesto al rey, en que se decia, que no haciendo aquellos que el duque le requeria en dejar de proceder á mas ofensa del conde su yerno, pues del todo estaba conforme con él, y se habia reducido á su

devocion y gracia, y él le habia aceptado en su proteccion, como á hijo carísimo, no podria decir sino que el rey no hacia aquello que le habia prometido, y tenia causa de pensar que no le habia de atender en lo porvenir pues tampoco le respondia en esto que el duque deseaba mas que otra cosa alguna, á lo que el rey era obligado. Protestaba que perseverando el rey en lo contrario de aquello que el duque le habia requerido, no se debia maravillar si hacia público y notorio á cada uno que el rey le faltaba de su deber, en no atenderle en aquello que le habia prometido, y que él buscaria forma de proveer á sus hechos por seguridad de su estado, lo mejor que podria, viendo que el rey le faltaba de lo que debia. Todavía el rey afirmaba, que por aquel asiento que se tomó teniendo su real sobre el Tocco, no era obligado de reducir en su gracia al conde Francisco Sforza en ningun caso si no lo quisiese hacer, pero érale lícito recibirle en su gracia, queriéndole reconciliar con su suegro y obedecerle, y lo que allí se concertó no fué á otro fin sino que el rey no pudiese reducirle siendo enemigo del duque, porque no tuviese el rey ocasion de defenderle ni ampararle contra el duque. Que considerando esto como se debia, el duque no diria ni publicaria lo que no fuese lícito y honesto y que se desviase de la verdad, porque el rey habia muy bien acostumbrado de guardar aquello que prometia, y no hizo jamás lo contrario. Por esto rogaba y requeria al duque, que no quisiese decir mas, ni afirmar semejantes palabras de las contenidas en aquel protesto, porque seria necesario satisfacer á ello por su honor y por su justísima defensa; y para mas justificacion suya, teniendo su real contra Rocca-Contrada, á nueve del mes de setiembre, satisfizo muy particularmente á Gabriel Maravilla, Jorge de Annone, y Federico de Grivellis, que se hallaron juntos haciendo en esto instancia en nombre del duque, y declaróles el rey que su intencion no podria ser ni mayor ni menor con el duque, como de hijo á padre.

CAP. XXII.—*De la guerra que el rey hizo en la Marca hasta la entrada del invierno, y del trato que el conde Francisco Sforza tuvo con Troilo de Muro su cuñado, y con Pedro de Brunoro, que se habian pasado al campo del rey; y de su vuelta al reino.*

Tuvo el rey su campo sobre Rocca-Contrada muy pocos dias, teniendo esperanza Nicolo Picinino que se le entregaria, estando dentro en su defensa Roberto de San Severino, y no pudiéndose entrar sino por muy largo cerco y por falta de agua, el rey levantó su campo, y fuéle á poner junto al rio Metro que los antiguos llamaron Metauro, y allí se hizo fuerte á cinco millas de Fano, adonde se habia recogido el conde Francisco Sforza, y el rey se apoderó de todo el condado de Fano. Estando cercado el conde en Fano, el duque de Milan envió sus embajadores al rey perseverando en su requesta para que el rey dejase de perseguir al conde, y despues que estuvieron con el conde en Fano, vinieron á dar su embajada al rey, y eran los embajadores Juan Balvo, gran senescal del duque, y Pedro Cota, su secretario, y no solamente propusieron que el rey desistiese de hacer la guerra al conde, pero que se asentase tregua con genoveses, la cual otorgó el rey por lo que fuese su voluntad y mas dos meses, porque mejor se pudiese tratar de las condiciones de la concordia con que entrasen en la tregua los del linaje Fregoso. Pero sintióse el rey muy ásperamente de las palabras que estos embajadores le dijeron de parte del duque, por las cuales denunciaban que sus pensamientos y los de Nicolo Picinino no conseguirian lo que deseaban, amenazando que hallarian otras sierras y despeñaderos demás de la Marca, y que si el rey no condescendia á sus protestaciones y requerimientos se moveria contra él toda Lombardía, y agravióse el rey desta amenaza que se le hacia, como si su intencion fuera de tomar las armas contra la persona y estado del duque. Despidió el rey aquellos embajadores del real, que tenia junto al Metauro, á diez y siete del mes de setiembre, y escribió al duque que se maravillaba haberse olvidado de aquella fé y crédito que con mucha razon habia concebido dél, como de padre, y que movido el duque, y confiado con las fuerzas y esperanza de sus enemigos, menospreciase la fé del rey que era muy entera y no se podia quebrantar; certificándole que en el un tiempo y en el otro se trataria con él, como era razon que un hijo se hubiese con su padre, á quien mucho amase. Del Metauro se fué el rey á asentar su campo junto á Cornaldo, adonde estuvo á diez y nueve de setiembre, y pasando por el condado de Hiesi y de Osmo fué á poner su campo sobre Fermo, y llegando á los muros de aquella ciudad, Alejandro Sforza, hermano del conde, salió con gran furia á acometer el real pensando ir sin órden, y trabándose con él una brava escaramuza, fué lanzado dentro del lugar con daño de los suyos. Fué despues el rey con su ejército y con el de la Iglesia á asentar su real junto al castillo que llamaban de las Palmas, dentro en la Marca, adonde estuvo á tres del mes de octubre, y de allí pasó á Marano, adonde sucedió una gran novedad, y fué así, que no teniendo el conde Francisco Sforza esperanza ninguna de poder resistir al rey, habiéndose encerrado Fano y fortificado lo mejor que pudo los castillos que le quedaban, que eran Fermo, Ascoli, Rocca-Contrada y Fano, tuvo tal trato con Troilo de Muro su cuñado, y con Pedro Brunoro, que tenian cuatro mil soldados en el ejército del rey, que se rebelasen contra el rey, de manera que hiciesen alguna señalada ejecucion contra su persona y contra su ejército, y fué de suerte que se tuvo por cosa muy constante que haberse pasado al campo del rey fué con este fin. Estando el rey sobre Fermo se tomaron ciertas cartas del conde para estos dos capitanes, en que les decia que ejecutasen aquello que estaba entre ellos tratado, y fueron presos y llevados á Nápoles. Lo que se publicó del trato, era que habian de matar al rey y al príncipe de Taranto, y destrozado el ejército, el conde y Alejandro Sforza habian de entrar en el reino. Bartolomé Faccio, que se halló en el campo al tiempo de su prision, escribe que fueron llevados al castillo de Játiva, y Corio afirma lo mismo, y que estuvieron diez años en aquel castillo en prision, y así se halla en cartas del rey que habia determinado de enviarlos á sus reinos de poniente, y se declara por ellas que se tuvo por cierto haber intentado de acometer la traicion de que fueron inculpados. De Marano fué el rey en tres jornadas por la via de Ascoli, y asentó su campo á una milla con fin de tentar de combatir aquel lugar, pero no dió el tiempo lugar á ello, y habiendo dejado en la Marca á Nicolo Picinino con el ejército de la Iglesia para resistir que no pasasen las compañías de gente de armas de venecianos y florentines á juntarse con el conde, pasó el Tronto y cobró á Teramo y Civitela que el conde le habia tomado en Abruzo, y repartió su gente de armas por sus estancias, y dejó en defensa de las tierras que se habian conquistado á Juan Antonio Ursino, conde de

Tagliacozzo, y á Pablo de Sangro y á Jacobo de Montañana, y volvióse al reino habiendo ganado gloria, no solo de muy valeroso príncipe, pero de muy excelente capitan. No cesó de allí adelante de proveer de socorro de gente á Nicolo Picinino con ocho galeras que estaban en el puerto de Fermo y discurrian por toda la costa de la Marca, y sustentóse con este socorro ordinario aquella provincia en la obediencia de la Iglesia, acudiendo á las cosas della el marqués de Girachi y don Ramon Boil y Cesaro de Martinengo, para que la empresa se fuese siempre continuando. Con esto el duque de Milan siempre instaba en requerir al rey con sus ordinarias embajadas, sobre lo que tocaba á esta guerra, y postreramente envió á Donato de Apiano, su canciller, y estando el rey en la ciudad de Sulmona á ocho del mes de noviembre le despidió, y envió á decir al duque que le enviaria presto su embajada, para que en todo le fuese muy notoria su intencion y ánimo, y que así holgaria de entender él del duque, porque pudiese responder á su honor, certificando que por mucha instancia que hiciesen sus enemigos en turbar su ánimo, y por persuasion suya se hubiese desdeñado, él haria siempre su deber, y aunque hubiese de proveer á resistir á cualquier fuerza ó molestia que se procurase contra el rey y contra su estado, entenderia que en el estado y tierras del duque no se le haria jamás ofensa, ántes en aquello le tendria todo buen respeto como hijo.

Cap. XXIII.—*De lo que el rey envió á requerir este año al rey de Castilla.*

Habia enviado el rey por sus embajadores mucho ántes de tener asegurada la empresa del reino al rey de Castilla á don Juan de Ijar y á Berenguer Mercáder, á requerir que el rey de Castilla echase de sus reinos los genoveses, y el rey de Castilla habia respondido que no era obligado á tener por enemigos á los genoveses ni echarlos de sus reinos. Perseverando el rey en esta demanda tornó á enviar á requerir lo mismo con Luis Dezpuig, caballero de la órden de Montesa, señaladamente para procurar con el rey de Castilla que se atendiese á procurar la union de la Iglesia, y se diese favor á las cosas de la reina de Portugal, que estaba fuera de aquel reino, pues con tanta injuria tenia el infante don Pedro á sus hijos en su poder. Allende desto, estando el rey de Castilla en la villa de Illescas á diez del mes de marzo deste año, Luis Dezpuig le dijo, que como quiera que por gracia de nuestro Señor el rey habia alcanzado la deseada conclusion de su empresa, y estaba en buena disposicion de conseguir del sumo pontífice lo que era necesario en favor de su derecho y justicia, y podia atender mas libremente á la defensa de sus reinos y á la conservacion de su honra y fama; pero considerando la grande y continua instancia que el rey de Francia hacia con el papa Eugenio en favor del duque Reiner en tanto grado, que por las amenazas del rey de Francia el papa se declaró á mostrarse, allende de otras muchas maneras, con armas y hechos de guerra contra el rey en favor de su adversario, y entónces era fama que el rey de Francia entendia dar lugar que el duque Reiner hiciese guerra con gente del mismo rey de Francia á los reinos y tierras del rey por estas partes, por esto y por el gran deudo que entre ellos habia, rogaba al rey de Castilla le plugiese notificar al papa las razones y deudos que obligaban entre ellos, y le suplicaba muy estrechamente por la recomendacion y honor del rey, señaladamente para que le diese el título del reino de Sicilia, considerando las virtuosas causas que movian al rey á la empresa de aquel reino, y la victoria que por gracia de nuestro Señor habia alcanzado, y el derecho que tenia por concesion del papa Martin. Pedia tambien que el rey de Castilla notificase al rey de Francia la fama de aquellas novedades, y le requiriese que no quisiese dar lugar que sus súbditos ni otras gentes hiciesen guerra ó daño á sus reinos, advirtiendo como al rey de Castilla seria forzado salir á ello por la obligacion que tenia de ayudar y favorecer á los reinos y tierras del rey. A esta embajada se respondió por el rey de Castilla, estando en Arévalo á diez y seis de abril deste año, que era verdad que él deseaba complacer al rey en cosas grandes, y tales que pudiesen mostrar la buena y cierta voluntad y amor que tenia á su persona y estado, y lo pusiera y pondria en obra en lo que tocaba á los genoveses, dejando todas las otras razones, que eran muchas y de asaz interés suyo y de sus reinos, salvo que por la mucha y antigua conversacion que los genoveses tenian en aquellos reinos, y por los grandes y señalados servicios que en los tiempos pasados hicieron á la casa real, ellos estaban en sus señoríos con ciertos seguros y privilegios, y que guardando su fé, honestidad y verdad convenia verlos primero, y sin firmar y concertar sus alianzas con el rey no podia buenamente ejecutar este rigor contra ellos, y que para platicar en su amistad y confederacion mas estrecha con el rey, la cual él deseaba, enviaria á Nápoles sus embajadores. En lo que tocaba á la union de la Iglesia, respondió, que visto el acuerdo que resultaria de la congregacion de los grandes y prelados de sus reinos, elegiria la via que habia de seguir y enviaria á rogar y requerir al papa y al rey de Francia por la forma que se pedia. Pero aunque este caballero fué enviado á Castilla con ocasion desta embajada, principalmente fué para que informase al rey del estado de las cosas de aquellos reinos, por las novedades que se temian que resultarian en aquella mudanza de gobierno, pretendiendo el rey de Navarra y el infante don Enrique tenerle de su mano, y echar dél al condestable don Álvaro de Luna, y así se volvió luego Luis Dezpuig al reino. En este año, á once del mes de julio, don Dalmao de Mur, arzobispo de Zaragoza, y el obispo y cabildo de Barcelona, y los consejeros de aquella ciudad que eran Juan Lull, Ramon Fiveller, Francés Lobet, Antonio de Vilatorta y Juan de Junyent, y con ellos fray Nicolás Quilez, de la órden de los frailes menores, y doña Leonor de Cervellon, testamentarios de la reina doña Violante de Aragon, mujer del rey don Juan, vendieron al rey las villas y castillos de Borja y Magallon por veinte mil florines de oro de Aragon, que valian once mil libras barcelonesas.

Cap. XXIV. — *De la concordia que se asentó entre el rey y el duque y señoría de Génova, y que el duque de Bossina se puso en la proteccion del rey con su estado.*

Platicóse diversas veces, á instancia del comun de Génova, señaladamente por parte de los Fregosos y Adornos, que eran muy poderosos y principales en aquella señoría, de asentar cierta y firme concordia y paz con el rey, y por esta causa se otorgó la tregua de que se ha hecho mencion. Sobre esto habia enviado aquella república al rey, estando en la empresa de la Marca, á Bartolomé Faccio, que era genovés, y muy grato y acepto al rey, de quien hizo mucha confianza en cosas de su estado, persona muy insigne en letras y

famoso orador, á quien debemos haber dejado muy ensalzada la memoria de las cosas deste príncipe, en obra de mucha elegancia, como á autor muy digno que las escribiese. Nombró el rey para que tratasen de las condiciones de la concordia á don Lope Jimenez de Urrea, Bautista Platamon su vicecanciller, y á Juan Olzina su secretario. Despues envió aquella señoría sus embajadores al rey, que fueron Bautista de Goano y Bautista Lomelin, y con ellos se concertó una nueva y muy estrecha confederacion. En reconocimiento della prometieron que en cada un año la señoría presentaria al rey una fuente de oro ó una copa en figura redonda, en señal de honor y reconocimiento de verdadera devocion y benevolencia, y habia de ser lo ancho del vaso por través de dos palmos de la cana de Nápoles, y de oro puro, y concertóse esta confederacion en el castillo Nuevo de Nápoles á siete del mes de abril del año de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro. Ántes desto, en el mismo castillo, á diez y nueve del mes de febrero, el conde Jeorgio y el conde Pablo, embajadores de Estéfano Herceo, duque de Bossina, asentaron una muy estrecha confederacion entre el rey y aquel príncipe, que era un gran señor en la Bossina, adonde Mahometo, él primero deste nombre de los que señorearon el imperio de los turcos, fundó un gran reino y puso en él rey, y se estiende en la provincia, que los antiguos llamaron Mœsia, que confinaba con la Panonia, y llegaba hasta el Ponto Euxino discurriendo con el Danubio, y tomando su principio adonde el Sao se junta con aquel rio, y el rey aseguró la persona del duque y de sus hijos y súbditos para venir á su reino y residir en él, y ofreció el rey que en caso que algun príncipe su comarcano le moviese guerra, le daria favor y ayuda como á su propio estado. El duque aceptaba al rey por su protector mayor y defensor, y se daba al rey con sus condados y tierras y castillos, que era uno de los grandes estados del imperio griego, y se obligó de servir al rey, en cada año que tuviese guerra, con mil de caballo á la usanza italiana, con el sueldo que pagaba el rey, que era á razon de ocho ducados al mes por lanza, y que por el sueldo deste año enviaria luego treinta y dos mil ducados que montaba el sueldo de los mil de caballo, y desta suerte en cada uno que durase la guerra. Estando el rey en paz prometia pagar en cada un año el tributo que en el tiempo pasado acostumbraba enviar al gran turco, y que romperia guerra á sus gajes con cualquier príncipe ó señoría á toda requesta del rey, y la continuaria hasta que el rey ordenase otra cosa. Era este príncipe tan poderoso, que se halla en memorias antiguas haber juntado ejército de veinte y cinco mil combatientes.

Cap. XXV.— *De las condiciones que el rey proponia al duque de Milan en caso que el conde Francisco Sforza se redujese á la obediencia del papa, y renunciase la confederacion que tenia con el duque.*

Desde el tiempo que el rey estuvo en campo en la Marca sobre Ascoli, por las novedades que habian sucedido en las cosas de Italia, habia deliberado enviar su embajada al duque de Milan, pero esperando por una parte á Juan de la Nuce y á Mateo Malferit, sus embajadores, que estaban en Milan, para mejor entender la intencion del duque, y á otra parte por saber en este medio la voluntad del papa, en lo que tocaba á conformarse el rey con el duque, y tambien por entender mejor los motivos que se publicaban de inclinarse el papa y el duque, y los de la liga, á plática de asentar una paz general en Italia, y que para esto se trataba de enviar sus embajadores á un cierto lugar, el rey sobreseyó de enviar al duque la respuesta de lo que Juan Balbo y Pedro Cota, sus embajadores, le propusieron, á lo cual habia respondido sumariamente teniendo su real junto al Metauro. Por satisfacer en todo muy particularmente al duque y declararse sus fines, envió desde Nápoles á veinte del mes de marzo deste año á Ferrer Ram de su consejo y su protonotario. Éste en pública audiencia, estando el duque con los de su consejo, le dijo que aunque el rey habia sido muy requerido y solicitado por algunos en diversas y muy requeridas maneras para apartarle de su buen propósito, de tener al duque y su estado, como si fuese su propio padre, no lo habian podido jamás acabar. Pero era verdad que estando en la Marca entendió no sin grande admiracion que el duque sin consulta ni consentimiento, ántes mostrando segun decia algun recelo del rey, procedió por medio de sus embajadores á hacer firme liga y confederacion contra él con la señoría de Venecia, y con la comunidad de Florencia y Boloña, la cual se publicó en Cremona, de suerte que el rey no podia ser comprendido en ella. Decia el emperador que en esto habia el duque faltado á la confederacion y concordia que habia entre el rey y él, en la cual se vedaba espresamente que ninguno dellos se pudiese confederar con ningun príncipe ni señoría, ni hacer paz ni tregua sin consentimiento y voluntad de las partes. Afirmaba que en esto se veia claramente que el duque así en la reconciliacion que hizo del conde Francisco Sforza su yerno entrando el rey en la Marca, como en la liga y confederacion que hizo con los genoveses que eran sus comunes enemigos, y postreramente en aquella nueva liga que asentó con los venecianos y florentines habia procedido sin consulta y consentimiento del rey, y no podia acabar de entender el rey cómo se habia de gobernar con él, ni qué era lo que verdaderamente queria ó no queria en los hechos de Italia, que era cosa que le daba mucha pena, y le tenia muy dudoso y suspenso, considerando que por gran discurso de tiempo le habia dado á entender el duque por medio de diversos embajadores, que su voluntad era que se entendiese estrechamente en abatir al conde Francisco, porque despues pudiese mejor alcanzar el duque lo que deseaba de sus enemigos. Siguióse tras esto, que olvidada la fé y devocion y buen amor que el rey le tenia, y desconfiando de lo que no debia, se habia confederado con venecianos y florentines, mostrando en todo querer favorecer y ayudar al conde Francisco juntamente con ellos, y era notorio que le habia enviado parte de su gente de armas, y le hacia el socorro que podia. Que desto estaba el rey muy alterado, y no sabia ni podia entender qué fuese lo que el duque queria dél, teniendo consideracion que todo lo que el rey trabajaba era con fin del aumento del estado del duque, y pensando y deseando hacerle un singular placer, segun que de gran tiempo atrás lo habia siempre deliberado en su ánimo, y lo deseó continuamente por poder una vez retribuir el gran beneficio que dél habia recibido. Encarecia que podia estar muy cierto el duque, que si mil veces el duque por persuasion de quien quiera deliberase del todo desdeñarse del rey, por esto jamás en ningun tiempo le ofenderia en su estado, ántes le reverenciaria y estimaria como á propio padre. Pero pues el duque habia deliberado de enviar aquellas sus gentes de armas contra el rey, lo peor

que en tal caso entendia hacer con ellos seria defendiéndose por todo su poder, y esforzarse de hacerlos tornar con poca honra suya. Mas todavía deseaba el rey saber del duque por poder mejor complacerle y contentarle, y por no discrepar dél si posible fuese, cuál era su determinacion, así con respecto del papa y del conde Franciso, como de los venecianos y florentines, y aun de genoveses. Porque si todavía su voluntad era que las cosas del conde Francisco se compusiesen con el papa, el rey seria muy contento con que no le quedase ninguna cosa en la Marca ni en la campaña de Roma, ni residiese en ellas, pues consideradas las cosas pasadas, al rey no venia bien en tenerle por vecino. En aquel caso queria aun el rey que le diese bastante seguridad que en ningun tiempo, estando él presente ó ausente, ofendiese en su estado á ninguno. Cuando el duque se persuadiese á desear la paz de Italia, y quisiese que de allí adelante cada uno se hubiese de contentar con sus límites, desto seria el rey muy contento, cuanto se pudiese encarecer, y entraria en aquella confederacion por la defensa del estado de cada uno, con que todos hubiesen de unirse, y procediesen juntos contra el que primero se desmandase. Decia el embajador, en nombre del rey, que sabia nuestro Señor que por lo que tocaba á su interés no se entendia entremeter en conquistar cosa en Italia para su provecho, como estuviese contento de haber conquistado el reino por las armas, y que otra parte ninguna de Italia no le ponia condicia; y lo que el año pasado habia hecho fuera del reino, fué por complacer al santo padre; vista la instancia del duque para que procediese contra el conde Francisco, y aun por algun interés suyo, por no querer vecino un tal enemigo; y así mismo, creyendo que por aquel camino se pudiera disponer ocasion á poder hacer en su lugar y caso un muy grande beneficio al duque, y á su estado y honor, de manera que se satisfaciera á la obligacion, de la cual le parecia al rey serle muy encargado. Finalmente, que no era otro el deseo del rey, sino dar y fundar una vez segura paz y tranquilidad al reino por todas partes, y venirse lo mas presto que pudiese á sus reinos y tierras de poniente, atendido que habia once años que estaba fuera dellas. Pedia el embajador, que si era otra la secreta intencion del duque, la declarase al rey por la via que mejor le pareciese, porque si fuese posible que le pudiese ayudar y complacer en ello, lo haria como por su propio padre; y debia considerar y creer, que tenia voluntad de hacer por él y su estado sobre todas las personas del mundo, y que no rehusaria de ejecutarlo cuanto honestamente pudiese, por seguridad y reposo del ánimo del duque. Mas si todavía por alguna sujestion ó sospecha que fuese persuadida al duque del rey ó de su estado en los hechos de Italia, le parecia ó creia que no se debia ni podia fiar del rey, ántes en cualquier suceso hubiese deliberado querer serle adversario y enemigo, lo cual seria al rey sobremanera muy grave y molesto, cuanto se podia encarecer; pero por aquello no creyese que le seria enemigo, ni haria contra su honor y estado, ni le iria á ofender jamás en sus tierras, pero en aquel caso no le fuese grave si el rey proveia con los amigos y confederados, que pudiese, á lo que convenia á su defensa, y aun á la ofensa de todas aquellas gentes que contra él tentasen ir, ó quisiesen algo emprender, porque esperaba en Dios, y en su justa y sana intencion, que los haria volver de manera que no quisieran ser idos. En resolucion, dijo el embajador, que como quiera que considerándo todo esto, conocia el rey quedar libre de todas las ligas y obligaciones que habia entre ellos, y que no era necesaria otra causa; pero por final cumplimiento, y porque las gentes, si viesen en lo porvenir alguna diferencia ú otros efectos de cualquier dellos, no pudiesen persuadirse de otra manera, que debian, ni dar á ninguno dellos mas cargo del que debia: notificaba al duque, que la confederacion y liga que habia entre ellos, y todas las otras promesas y obligaciones juradas y firmadas, las renunciaba y revocaba como si no fueran juradas y firmadas, y que de allí adelante fuese lícito al rey, y permitido, no obstante aquellas ligas, proveer á sus cosas, con quién y como bien visto le fuese y le pluguiese. Habia hecho el duque por diversas embajadas muy grande instancia, pidiendo al rey, que por contemplacion suya, y por complacerle, quisiese mandar librar de su prision á Troilo de Muro y Pedro Brunoro, con mucha admiracion del rey, considerada la gran maldad que intentaron contra la persona real, no mirando el honor y buen tratamiento que les hacia y entendia hacer continuamente, como si fueran los mas aventajados barones y criados que tuviese; y decia el rey, que el duque no debia recibir desplacer ni desden, que no los hubiese librado, ántes maravillarse que hasta entónces les hubiese salvado la vida, atento que continuamente, de dia en dia, se le habian descubierto y manifestado mayores indicios, y mas violentas presunciones de su mal propósito y cruel intencion. Decia el rey, que no debia creer ni esperar el duque, que aquellos pudiesen ya en ningun tiempo obrar cosa que fuese en servicio ó buen suceso suyo, ni del duque, y que en tiempo de su libertad se mostraban muy mal contentos del duque; y así creia, que esta instancia se hacia con artificio y persuasion de personas que en esto tenian alguna inteligencia con el conde Francisco Sforza, lo cual por ventura desplaceria al duque; y por los inconvenientes que se seguian de comunicarlos, los habia mandado llevar á sus reinos de Poniente, y porque el duque habia escrito que solamente deseaba su libertad, por saber dellos algunos tratos y cosas del conde Francisco, se dijo al duque, que siempre que enviase personas para ello, se le daria lugar que les hablase. Deseaba tanto el rey reconciliarse en la gracia del duque, que dió órden á este su embajador, que en secreta audiencia le dijese, que el beneficio que él señalaba que pensaba hacer al duque, era no solamente ayudarle y valerle para cobrar lo que sus vecinos le habian tomado, pero aun para que adquiriese tal parte en Italia, que dignamente pudiese haber el título y corona de rey de Lombardía; y que en esto persistiria siempre, hasta verlo en efecto cumplido, si el duque lo tuviese por acepto, y quisiese perseverar con él en verdadera amistad, cual se debia esperar entre hijo y padre, y en esto se hubo con tan generoso ánimo de gratitud, que aunque estuvo de por medio el conde Francisco, tan declarado enemigo suyo, en lo interior siempre le guardó aquel respeto y aficion; y á la postre, conociendo el duque la excelente virtud del rey, le respondió con el verdadero amor y piedad de padre al tiempo de su muerte. En este tiempo el rey envió gran socorro de gente y dinero al papa, con Césaro de Martinengo, para la empresa de la Marca; y pasando esta gente el Tronto, hicieron guerra á los de Ascoli y Fermo, y á los castillos que se tenian por el conde, y no le restaba al ene-

migo en qué recogerse, ni de dónde le fuese socorro, sino de Venecia y Esclavonia.

Cap. XXVI.—*Del matrimonio de don Fernando de Aragon, duque de Calabria, y de Isabel de Claramonte, sobrina del príncipe de Taranto.*

Habia el rey cometido á don Guillen Ramon de Moncada, gran senescal de la isla de Sicilia, que moviese plática hallándose en la córte del rey de Francia, como de suyo, de matrimonio entre don Fernando de Aragon duque de Calabria, su hijo, y una de las hijas del rey don Carlos de Francia, que eran cuatro, declarando el amor que él tenia á su hijo, y que le habia hecho jurar por los tres estados de aquel reino, para durante su vida, como primogénito y señor, y despues por rey. Esto fué estando el rey en Puzzolo á veinte y cuatro del mes de enero; y ántes que don Guillen Ramon pasase á Francia, sobrevino al rey una tan grave dolencia, y estuvo tan al cabo de su vida, que se publicó que era muerto á cinco del mes de abril, y hubo tan gran rebato en la ciudad de Nápoles, que los aragoneses y catalanes andaban poniendo en salvo por los castillos sus bienes, y segun afirma autor natural del mismo reino, cuyas relaciones yo sigo en estos anales, muchos de los barones habian ya pensado hacer novedad; y por sí ó nó, como este autor dice, Antonio Caldora llevó al Abruzo á Restaino Caldora su hijo, y el príncipe de Taranto se fué á Pulla á toda furia. Mas dentro de seis dias se alivió al rey la dolencia, y estuvo fuera de peligro, y cesaron las esperanzas y temores de todos. Pudo entónces conocer el rey la poca constancia de los barones, y cuán poco se podia fiar de los ánimos de los naturales del reino, aunque dió á entender lo contrario; y por dejar mas confirmada la sucesion dél, en el duque de Calabria su hijo, trató de emparentarlo con el príncipe de Taranto, que era tan gran señor, y tenia tanta parte en el reino, y dióle por mujer á Isabel de Claramonte, que fué hija de Tristan de Claramonte, gran privado del rey Jacobo de la Marca, que fué conde de Convertino, y de Catalina Ursina, hermana del príncipe de Taranto, y á la sobrina, este mismo año, habia tratado el príncipe de casar con Tomás Paleólogo, déspota de la Morea, hermano legítimo de Constantino emperador de Constantinopla, que venia á suceder en aquel imperio. Por este desposorio se hicieron grandes fiestas y juntas en Nápoles, y en el mismo año se casó Margarita, hermana de la duquesa de Calabria, con don Antonio de Veintemilla, hijo mayor de don Juan de Veintemilla marqués de Girachi; y otra hermana, que fué Sancha de Claramonte, era duquesa de Andria. Fué la duquesa de Calabria una muy excelente princesa, y cual se pudiera desear por el rey para los fines que tenia de dejar fundada la sucesion del reino á su hijo; y de allí adelante se quitó del todo la sospecha al príncipe de Taranto, que era tal, segun el mismo autor afirma, que cada vez que iba á ver al rey, creian las gentes que le habian detenido y puesto en prision, á lo cual daba ocasion su poca constancia y firmeza. Concedió el papa al duque de Calabria en el mismo año, á quince del mes de julio, la legitimacion para poder suceder en el reino, aunque el papa quiso que las bulas de la infeudacion del reino y desta legitimacion no se comunicasen á ninguna persona, todo el tiempo que él viviese, y se tuviese secreta la concordia que se habia asentado entre el rey y el cardenal de Aquilea, en Terracina; y no se entregaron las bulas al rey hasta el año venidero, é hizo desto solemne juramento en manos del abad de San Pablo de Roma.

Cap. XXVII.—*De la rebelion de don Antonio de Centellas y Veintemilla marqués de Cotron, y que el rey le fué á hacer guerra en sus estados.*

Tuvo Nicolo Picinino, capitan general de la Iglesia, con el ejército del papa y del rey, cercado á Fano, lugar muy principal y fuerte en la Marca, y muy acosado y retraido al conde Francisco Sforza, y enviábasele ordinario socorro de gente del reino con la armada de galeras que el rey tenia en aquella costa, perseverando los de la liga en dar favor al conde en aquella empresa, con grande confederacion. Sucedió que por la diversidad y contradiccion que habia entre el rey y el duque de Milan, sobre esta guerra, queriendo el duque defender y amparar en ella á su yerno, que ántes tenia por declarado enemigo, por conformarlos en una opinion, Nicolo Picinino, que era gran enemigo del conde, con todos los del bando bracesco, fué á Milan, y dejó cargo del ejército á Francisco Picinino, su hijo mayor. Comenzó entónces el conde Francisco á cobrar mas ánimo, y tentó de aprovecharse de la ocasion, viendo aquel ejército sin un tal capitan; y tambien los suyos se animaron, teniendo pendencia con un mancebo mal plático en las cosas de la guerra, y viniendo á las manos, rompió el conde Francisco á Picinino con todo el ejército del padre, y quedó preso en su poder. Llegando esta nueva á Milan, adoleció Nicolo Picinino, y fenecieron sus dias. No se hizo en aquel tiempo á persona, que no fuese rey, tanta honra de exequias como el duque mandó hacer á Picinino, como á uno de los mas señalados y excelentes capitanes de sus tiempos, é hízole llevar asentado en una silla, así para representar la vivez y grandeza de espíritu que hubo en un cuerpo tan pequeño, como señalando que aun despues de muerto estaba en pié, por haber sido muy grandes las virtudes y partes deste capitan, que sin ninguna duda excedia á todos los de Italia, y fué tenido por mayor que su maestro Braccio de Perosa, de cuya escuela salió él tan valeroso, y ambos fueron capitanes enemigos de Sforza y del conde Francisco su hijo, y de toda aquella parte esforcesa. Despues de la muerte de Nicolo Picinino, el conde Francisco puso luego en libertad á su hijo, y envióle al duque de Milan, y luego fué discurriendo por toda la Marca, y la anduvo destruyendo y robando, y pasó hasta el Tronto, y trató de concertarse con el papa Eugenio. Entendiendo el rey esto, luego mandó poner su ejército en órden, para ir por su persona contra el conde Francisco, y salió á la Fontana del Pópol, que los españoles llamaban del Chopo, que está cerca de Thiano, para juntar allí su gente, porque el conde iba cobrando muchos lugares que se habian ya entregado por el rey á la Iglesia. Entre los otros barones que iban para servir al rey en esta guerra, fué don Antonio de Centellas y de Veintemilla, hijo de don Gilabert de Centellas, y de doña Constanza de Veintemilla condesa de Golisano, y llevaba trescientos de caballo, y este caballero en la guerra pasada, estando el rey ocupado en ella en la provincia de Tierra de Labor, redujo la mayor parte de Calabria á su obediencia, y puso gente de guarnicion en Cosencia, y en los lugares mas importantes de aquella comarca, en que hizo muy señalado servicio al rey, y ganó mucha reputacion. El año pasado, siendo enviado por el rey á Enriqueta

Rufa marquesa de Cotron, que era hija del marqués Rufo, y de Margarita de Poitiers, para concertar matrimonio entre la marquesa y don Iñigo de Avalos, que era gran privado del rey, trató de matrimonio para sí, y por los grandes servicios que habia hecho al rey en Calabria, el rey no hizo demostracion que se curaba dello. Mas en esta jornada, fué avisado el marqués de algunos, que él tenia por amigos, que estaban cerca del rey, que no fuése al campo del rey, porque estaba determinado de mandarle cortar la cabeza, y dar á la marquesa su mujer á don Iñigo, y volvióse á gran furia publicando que iba á Nápoles, porque habia alguna novedad en aquella ciudad, y con esta escusa, pasando de Capua, se volvió á Calabria con una increible celeridad él y su gente. Entendiéndose esto otro dia en el real, envió el rey en su seguimiento á Pablo de Sangro y otros cabos de escuadras con mil caballos; y como no pudieron alcanzarle, porque no quedase en el reino quién moviese nueva alteracion en él, el rey deliberó de sobreseer en su empresa, y tambien lo hizo por no dejar al marqués sin castigo de su atrevimiento; por ser tal, y el primero, y envió con buena parte de su ejército á don Lope Jimenez de Urrea, y á García de Cabanillas, para que se fuésen á juntar con don Ramon Boil, que iba juntando sus gentes á la parte de Adria, para la defensa de la Marca; y los perusinos, habiéndoles de dar paso y favor, como súbditos de la Iglesia, se juntaron con los florentines, y les hicieron toda la resistencia y daño que pudieron. Estuvo el rey en Tíbuli á catorce del mes de agosto, y de allí volvió con su campo por Pasarano y Casteluccio, y entróse, en Nápoles. En aquella ciudad, el postrero de agosto mandó á Pablo de Sangro, y á Marino Boffa, visorey y lugarteniente en la provincia de Calabria, que fuésen á hacer guerra contra la ciudad de Cotron, y contra los castillos que tenia don Antonio, así del marquesado de Cotron, como de otros que se habian apoderado, y los tomasen á su mano, como confiscados por la desobediencia del marqués en no haber querido pagar el tributo de los fuegos, y porque tomó ciertas salinas que pertenecian al rey, no creyendo pasaria mas adelante su atrevimiento. Siguióse luego, que el marqués en obra y en palabras fué descubriendo su ánimo, y escribió al rey muy desacatadamente, diciendo, que él habia ganado por su lanza aquellos castillos con sus gentes, y con grande peligro de su vida, y lo que habia ganado por las armas, lo defenderia con ellas hasta la muerte. El rey, indignado desto, deliberó ir por su persona contra él, y tuvo su campo en órden en Tarfa á siete del mes de setiembre, y á veinte de aquel mes estuvo junto á Gabiniano.

Cap. XXVIII.—*De la concordia que se asentó entre el rey y Rafael Adorno, duque de Génova, y con los de aquella parcialidad; y de la guerra que se hizo contra el marqués de Cotron.*

Prosiguiendo el rey su camino la via de Calabria, para hacer la guerra al marqués de Cotron, de Gabiniano pasó á asentar su campo á Casalnuevo, y estando en aquel lugar á veinte y seis del mes de setiembre se asentó cierta concordia entre el rey y Rafael Adorno, duque de Gerona, y con Bernabé Adorno capitan de la señoría, y con los de aquella parcialidad. Estos, siguiendo sus ordinarias mudanzas y pendencias civiles, que entre sí tenian, ofrecieron cuanto el rey pudiera desear, si sus promesas tuvieran alguna constancia y firmeza, porque prometieron de dar al rey el señorío de aquella ciudad y de su estado, y que harian el homenaje y sacramento de fidelidad, como lo acostumbraban hacer á los reyes de Francia, y como en esta sazon lo tenia el duque de Milan, y que alzarian las banderas reales de Aragon, y así lo juraron, y de entregar las fortalezas y castillos dentro de dos meses. Dábales el rey en Sena treinta mil ducados, teniendo por bien empleado este dinero por conservar aquella parte en su devocion y servicio, cuando ellos no pudiesen cumplir tanto como le prometian. De Casalnuevo pasó el rey á asentar su campo cerca de la Clusa, adonde estuvo á diez y nueve del mes de octubre, y continuando su camino para hacer la guerra contra los lugares y castillos que se tenian por el marqués de Cotron, lo primero que se acometió fué Lucerano y Rocabernarda, y rendidas aquellas fuerzas pasó á Bercastro, adonde fué luego recibido por los del lugar. Desde allí á veinte y dos del mes de noviembre, envió á don Francés Gilabert de Centellas al marqués, para que le ofreciese que le aseguraba la vida y de prision de su persona y de no declararle por traidor, si pusiese su persona en poder del rey, con que estuviese detenido hasta que cumpliese las condiciones con que le recibiria en su merced. Lo primero, habia de entregar el castillo y torre de Belcastro el mismo dia que se presentase ante la presencia del rey, y dos dias despues la ciudad y castillo de Catanzora, adonde el marqués se habia recogido con la marquesa su mujer y con todo su tesoro, por ser lugar de su asiento muy fuerte. En otro dia, primero siguiente, habia de rendir la ciudad y castillo de Cotron, y la torre y lugar de Castelli, y el castillo de Crepacoro, y despues de entregadas estas ciudades y sus castillos y fuerzas, se habia de entregar al rey el castillo y ciudad de Tropea, y así habia de ir entregando los otros lugares y castillos que tenia y sus fuerzas; pero el marqués, obstinado en su rebelion, y confiado en socorro muy incierto y de léjos, se iba entreteniendo con esperanza que la ciudad de Cotron se podria socorrer por la señoría de Venecia, con quien él tenia su inteligencia, y así por su furor y grande temeridad se hubo de detener el rey en la guerra todo lo mas áspero del invierno y hasta la primavera.

Cap. XXIX.—*Que el rey de Navarra con órden de la reina de Castilla, y del príncipe don Enrique y los grandes de su valia, se apoderaron en Ramaga de la persona del rey de Castilla; y de la guerra que se movió entre los reyes, saliendo el rey de Castilla de Portillo, de la opresion en que estaba.*

Las cosas de Castilla estaban en tanta division sobre lo que tocaba al gobierno de la persona del rey y de sus reinos, que amenazaban alguna gran mudanza, y con tomar el rey de Navarra, con la reina de Castilla su hermana y con el príncipe su yerno, la voz y querella de poner al rey en su libertad y sacarle del poder del condestable, le tuvieron mas opreso que cuando comenzó á reinar. Hubo al principio cuando mudaron el gobierno de todas las cosas, con la salida del condestable de la córte, grandes celos entre el rey de Navarra y el almirante, porque el rey de Castilla, por órden y artificio del condestable, comenzó de allegar mas á sí al almirante y hacer mayor confianza dél que de otro ninguno de los grandes, y el rey de Navarra se entendia ya con el condestable, y él le acudió á su trato, y pusieron entre sí nuevas firmezas y prendas de

confederacion y amistad. Con esto el condestable envió á suplicar al rey de Castilla que llegase mucho á sí al rey de Navarra, afirmando que podia fiar mas dél que de todos los otros grandes. Siendo apartado el almirante de la privanza y confianza que el rey hacia dél, tuvo manera de indignar al príncipe, y saliéronse de la córte el príncipe y el almirante y los suyos, aunque dende á pocos dias el almirante fué á Segovia, por sacar al rey de Navarra del lugar que tenia, por el mismo ardid, y comenzaron el príncipe y él á tratar con el condestable, para juntarse con él contra el rey de Navarra y contra el infante don Enrique, y el condestable no les salia á ello recelándose de engaño, y considerando la edad y condicion del príncipe que era muy mozo y estaba ya rendido á la voluntad de Juan Pacheco su privado, temiendo que no hallaria en el príncipe tanta firmeza como en el rey de Navarra. Cuando vió el almirante que el condestable desechaba su amistad, volvió á tener su inteligencia con el rey de Navarra, que estaba algun tanto descontento del condestable porque no le cumplió algunas cosas que le habia prometido, y así hubo de responder al trato y nueva alianza del almirante, y entónces se concertaron muy secretamente que el rey de Navarra casase con doña Juana hija del almirante. Tras esta confederacion, llevaron á su opinion á la reina de Castilla y al príncipe y á los mas grandes del reino, y entónces deliberaron de apoderarse de la persona del rey y echar de su casa y córte todos los que estaban cerca del rey en su consejo, puesto por mano del condestable. Sucedió que estando el rey en una aldea que se dice Ramaga, por el mes de julio del año pasado de mil cuatrocientos cuarenta y tres, y el príncipe en Madrigal, y con el almirante y otros caballeros, y el rey de Navarra en otra aldea que dicen Paradinas, y el conde de Benavente en Horcajo, y otros muchos señores por las aldeas de aquella comarca, tuvo principio un gran rompimiento entre ellos y el condestable, siendo ántes amigos, y trató el rey de Navarra con el almirante y con el conde de Benavente que se apoderasen de la persona del rey de Castilla, y por hacerlo mas acordadamente, y como en conformidad general de todos los grandes, el rey de Navarra envió á decir al rey de Castilla un juéves á nueve de julio del mismo año, que debia mandar llamar á consejo y que se juntasen todos en Ramaga, y habiendo el rey de Castilla mandado llamar al conde de Benavente, y á don Lope de Barrientos, obispo de Ávila, y al doctor Periañez y á Alonso Perez de Vivero; como el rey no mandó llamar al príncipe ni al almirante que estaban en Madrigal, el rey de Navarra les hizo ir no sabiendo el príncipe lo que estaba deliberado hasta el tiempo de ejecutarlo, temiéndose que lo revelaria al obispo de Ávila su maestro. Propúsose en aquel ajuntamiento por el rey de Navarra, que los grandes y prelados del reino estuviesen en el consejo del rey como se habia determinado, repartiéndose por sus tiempos porque de todos se sirviese, y platicándose en ello por las partes, estando cada una por sí á su cabo, cuando volvieron á tratar de la resolucion que habian tomado, el príncipe por órden del rey de Navarra dijo que él habia sido certificado que algunos de los que allí estaban de mano del condestable trataban de prenderle á él y al rey de Navarra, señaladamente Alonso Perez de Vivero, y fué preso, y con él un Fernandiañez y Pedro de Lujan, y aquella noche se apoderó el rey de Navarra de la persona del rey de Castilla y de su palacio, con gentes de armas, habiéndose vuelto el príncipe á Madrigal, y puso otras personas que estuviesen con el rey y no le dejasen hablar con ninguno, aunque el rey de Castilla mostró gran sentimiento de aquella opresion y detenimiento, en el cual tuvo al rey de Castilla once meses. Habia fallecido este año de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, y el rey de Castilla procuró que los comendadores de aquella órden eligiesen por maestre á don Alonso de Navarra, hijo del rey de Navarra, que hubo en una doncella muy hijadalgo, llamada doña Leonor de Escobar, y los comendadores lo rehusaron, diciendo que habian dado sus votos en concordia á Fernando de Padilla clavero de Calatrava, y le habian elegido por maestre; y pretendiendo el rey de Castilla que no pudieron hacer la eleccion sin su licencia, mandó tomar á su mano las fortalezas, y fuéron el infante don Enrique y Rodrigo Manrique á apoderarse del Maestrazgo; y estando el infante sobre el convento de Calatrava, fué muerto el clavero desastradamente de un tiro de piedra por los de dentro que estaban con él á la defensa, y por su muerte el rey de Castilla procuraba que los comendadores eligiesen por maestre á don Alonso. Mas despues decia el rey de Castilla, que teniéndole el rey de Navarra en esta opresion quiso usurpar el maestrazgo de Calatrava para don Alonso su hijo natural, y que contra su voluntad se apoderó don Alonso de la ciudad de Toledo. Por este detenimiento del rey de Castilla, pensando el condestable que el príncipe estaba confederado con el rey de Navarra y con el almirante y con todos los grandes, estuvo con tanto temor, que deliberó irse al reino de Portugal, pero en el príncipe se entendió presto que fué inducido á la ejecucion de lo que pasó en Ramaga, y envió al condestable, que estaba en el Adrada, á decirle que estuviese de buen ánimo, por medio del obispo de Ávila y de Juan Pacheco, y se deliberó que el príncipe tomase la empresa de librar á su padre de la opresion en que estaba, y confederáronse con él para lo mismo don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, camarero mayor del rey, y don Pedro de Estúñiga conde de Placencia, justicia mayor de Castilla y Perálvarez Osorio. Estando el rey de Castilla en Tordesillas, en poder del rey de Navarra, el infante don Enrique y sus confederados se apoderaron de las ciudades de Toledo, Leon, Córdoba, Zamora y de Ciudad Real y de otras, y el rey de Navarra se pensó apoderar de las ciudades de Logroño y Calahorra y de la villa de Alfaro, y el infante de la ciudad de Sevilla, y así se pusieron aquellos reinos en toda division y guerra. Salió el príncipe de Segovia para Ávila con intencion de procurar la libertad del rey su padre, y para ello se juntaron todos los grandes y señores que el condestable tenia de su parte con su gente de armas, y estando en Hontiveros, salió el rey de Navarra de Tordesillas, adonde tenia en su poder al rey de Castilla, y como era de gran corazon, fué á pelear con ellos; entendiendo que aquel negocio consistia en celeridad, por no dar lugar que se juntasen mas gentes con aquella voz de poner al rey en su libertad, y desde allí ordenó que el rey de Castilla se pusiese en Portillo, en poder del conde de Castro, con pleito homenaje que hizo el conde que le guardaria y no le dejaria salir de aquella villa, ni de una legua al derredor, sin consentimiento del rey de Navarra. Solia afirmar el rey de Castilla, que por haber él rehusado de ir á ponerse en Portillo en poder del conde de Castro, le envió á de-

cir el rey de Navarra, que si no lo hacia seria sacado de Tordesillas y llevado por personas que no eran sus naturales á otra fortaleza, y que temiéndose de peligro de muerte, se fué á poner en Portillo. Sucedió que hallándose el cardenal don Juan de Cervantes, administrador de la iglesia de Segovia, que despues lo fué de la de Sevilla en Turuégano, el rey se fué á ver con él á la villa de Mojados, que es del obispo de Segovia, á una legua de Portillo, y concertó con el rey que otro dia se irian él y la reina al mismo lugar de Mojados como á caza de ribera, y el cardenal concertó con Alonso Niño, merino de Valladolid, y con Alonso de Estúñiga regidor, que de noche se viniesen secretamente con toda la mas gente de caballo que pudiesen, y así la recogieron en unos pinares cerca de Mojados, y con aquel ardid fué puesto el rey en su libertad, saliendo de Mojados, y se fué á Valladolid. Estando así el rey de Castilla fuera de su libre poder, tuvo forma, con las pláticas que andaban, de reducirse el príncipe á su voluntad, de persuadir á la reina á lo mismo, y de la misma manera trataron de su confederacion como si fueran declarados enemigos. Ordenaron entre sí una escritura de confederacion y alianza, como la pudieran hacer dos príncipes comarcanos y vecinos. Decia la reina, que considerando que el rey era su señor y marido, y su cabeza y honra, y que así como Dios la quiso ajuntar con él por casamiento y matrimonio, así debia ser junta con él de un corazon y de una misma voluntad, para le obedecer y ayudar, y servir y guardar su persona, y celar su servicio sobre todo, y entendiendo que así cumplia á su justo deber y á la paz y sosiego de sus reinos, juraba y prometia y aseguraba, por su verdadera fé real, que de allí adelante, en todas las cosas y contra todas las personas del mundo, aunque fuesen de estado real y le fuesen allegadas en cualquier grado, siempre se juntaria con el rey y no se apartaria dél, y le obedeceria, y serviria, y honraria y ayudaria contra cualesquiera que lo contrario quisiesen seguir. Ofrecia de ser con el rey su marido y con los que con él fuesen en su opinion, y especialmente con el príncipe su hijo, para que el rey consiguiese entera libertad de su persona, y pudiese regir y rigiese sus reinos libremente, y para ello daria todo favor y ayuda y consejo, de manera que él fuese acatado y obedecido, por cabeza y rey y soberano señor de todos, y se le guardase su preeminencia y dignidad real y su servicio, y no seria con los que en contraria opinion quisiesen ser, y lo cumpliria, no embargante que hubiese hecho cualesquiera votos y confederaciones y ligas en contrario. El rey por su parte decia, que considerando que la reina lo cumpliria así, hacia juramento de la amar, y acatarla y honrarla, y hacer cuenta della como de su legítima mujer, y defenderla y ampararla, y que proveeria por manera, que el príncipe y todos los grandes, y los otros de sus reinos, la sirviesen y honrasen como á su persona real, y lo firmaron de sus nonbres y lo sellaron con sus sellos. Esto fué en la villa de Mojados á diez y seis de junio deste año, y entonces se juntaron con el príncipe el condestable, don Gutierre Alvarez de Toledo arzobispo de Toledo, don Fernando Alvarez conde de Alba su sobrino, é Iñigo Lopez de Mendoza señor de Fita y Buitrago, en prosecucion de su empresa, de poner en libertad al rey su padre: y el rey de Navarra con los grandes de su opinion, se fué á Burgos, donde el príncipe estaba: y se puso contra él, sus batallas ordenadas, y hubo entre ellos un reencuentro en que fué desbaratada la gente del rey de Navarra. En aquella sazon, que se salió el rey de Castilla de Mojados, y se fué á Valladolid. de allí pasó á juntarse con el principe, cerca de Palencia: y el rey de Navarra juntó mas gentes, así de Castilla como de Navarra y destos reinos, y procuró de persuadir á su opinion al rey de Castilla; y pasó con sus batallas ordenadas á dos leguas del real que el rey de Castilla y el príncipe tenian cerca de Palencia. Todos estos movimientos se intentaron con fin de apoderarse el rey de Navarra y el infante don Enrique de la gobernacion de aquellos reinos, pareciéndoles que era mas conforme á razon gobernarse por ellos que por el condestable: lo que no podia dejar de ser, si ellos alzaban la mano de su empresa: y para ello eran muy inducidos y animados del almirante, y de los grandes de su opinion: y así afirmaba despues el rey de Castilla, que aun pasaban sus fines mas adelante; porque estando sus gentes de armas contra el príncipe cerca del lugar de Pampliega, requiriendo los priores de Rosafria y Aniago, de la órden de Cartuja, y el maestro fray Martin de Vargas abad de Valbuena, de la órden de san Bernardo, al rey de Navarra que cesasen todas las cosas de hecho, y rogándole de parte de Dios que dejase al rey de Castilla en su libertad, el rey de Navarra dijo estas palabras, que eran de harta consideracion. No entienda el rey de Castilla, ni su hijo el príncipe, que si se hubiere de comenzar esta pelea, que non meteremos las manos fasta los cobdos, así en él como en el príncipe su hijo, como en todos los otros, é quien venciere reinará: y la guerra se comenzaba á encender de la misma manera que si se hubiera de contender por la sucesion de aquel reino; pero dentro de breves dias el rey de Navarra salió de Castilla, y se le ocupó todo su estado, y poniéndose en defensa la villa de Cuellar, fué á poner cerco sobre ella don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, con ejército del rey de Castilla.

Cap. XXX.—*Del sobreseimiento de guerra que se procuró de parte del rey, entre el rey de Navarra y el infante don Enrique sus hermanos y el rey de Castilla.*

Como las cosas llegaron á tanto rompimiento entre los reyes de Castilla y Navarra, que no podia ser mayor entre dos príncipes que fuesen grandes enemigos, en muy justa guerra, Luis Dezpuig, que era venido de Nápoles segunda vez por embajador á la córte del rey de Castilla, y Antonio de Nogueras y Fernando de Riaza en nombre de la reina de Aragon fuéron al rey de Castilla, para procurar de poner algun remedio en tanto mal: y estando el rey de Castilla en la aldea de Torresandino, á veinte y seis del mes de agosto deste año, Luis Dezpuig propuso al rey de Castilla, que el rey su señor le habia enviado segunda vez, para que fuése á visitarle, porque deseaba saber buenas nuevas de su persona real: y porque creia que concurria la misma voluntad de parte del rey de Castilla, le certificase del estado de sus cosas, y la muy gran prosperidad en que por la gracia de nuestro Señor tenia las de Italia, que de cada dia iban creciendo de bien en mejor. Que como quiera que los dias pasados estuvo el rey en peligro de su persona, por causa de un accidente que le sobrevino, pero muchos dias habia que estaba convalecido en muy entera salud, y que en aquella dolencia habia conocido el bueno y perfecto amor, y gran fidelidad de todos los príncipes y barones, y de los súbditos de aquel reino, en la cual per-

severaban con gran constancia. Refirióle que el rey le agradecia mucho la buena y graciosa respuesta que habia dado á las cosas, que se le propusieron de parte del rey en Illescas, señaladamente en el ofrecimiento de la buena correspondencia de amor entre ellos: y que en este caso hubiese deliberado el rey de Castilla de enviar sus embajadores al rey, para visitarle, y dar obra por su parte á la forma de las confederaciones y alianzas que habia movido por don Juan de Ijar y Berenguer Mercader, embajadores del rey, y se continuó la plática dellas por el mismo Luis Dezpuig, en su primera embajada. Agradecia entre otras cosas la buena oferta que el rey de Castilla habia hecho, sobre los negocios que tocaban al rey en la córte romana, y con el rey de Francia, y el amparo y recomendacion de las cosas de la reina de Portugal su hermana, porque por obras se publicase en el mundo la buena correspondencia de amor y deudo que habia entre ellos. Decia este embajador, que por haber diferido el rey de Castilla de enviar sus embajadores al rey, y siendo avisado el rey de las zizañas y rencores que habia entre los grandes de Castilla, de que fácilmente se aparejaban seguir tales movimientos y disensiones, que fuesen en gran deservicio del rey de Castilla, y en mucha turbacion del pacífico estado de aquel reino, deliberó enviarle otra vez así al rey de Castilla; como á la reina su hermana, y al príncipe su hijo y á sus hermanos, para representar á cada uno en su grado y lugar, la buena y santa intencion que el rey tenia en aquellos negocios. Esto era que el rey de Castilla, como rey, cabeza y padre fuese reverenciado y obedecido, y tenido en la estima y reputacion que su real dignidad requeria, así por el rey de Navarra y por el infante don Enrique, como por todos los grandes y súbditos de todos sus reinos: y de la misma suerte deseaba soberanamente que sus hermanos, que tan gran deudo de consanguinidad, y afinidad tenian con el rey de Castilla, y despues todos los grandes, condes y barones, fuesen por él tratados benignamente y sostenidos, conforme á sus cualidades y estados, de manera que se excusasen todas divisiones é inconvenientes. Rogaba y exhortaba de parte del rey, que así lo pusiese por obra, porque lo mismo enviaba á rogar á sus hermanos. Afirmaba que por el grande y singular amor, que el rey tenia á la persona del rey de Castilla, y á su casa real, de la cual él y sus hermanos habian procedido, y considerando cuán grande era la obligacion natural, que segun Dios y el mundo él tenia al rey de Castilla, como á su hermano, le seria una grandísima molestia y afliccion, si no habia la correspondencia de amor que debia haber, segun ley divina y humana, entre el rey de Castilla como mayor y superior, y el rey de Navarra así como heredado, y que tenia su patrimonio en aquellos reinos, adonde le convenia vivir y morar, y mantener su casa y estado: y de la misma suerte al infante don Enrique, que era súbdito y vasallo del rey de Castilla, y tenia tan gran dignidad y patrimonio y casa, como era notorio, en los reinos de Castilla. A la postre de su plática ofreció, de parte del rey, entender y trabajar de muy buena voluntad por desviar todas sus diferencias y todos los debates que pudiesen dar turbacion é impedimento á la buena ejecucion de los negocios, y de hacer llegar á sus hermanos á todo lo que la razon y justicia ordenasen. Despues, por mezclar alguna otra causa de su embajada, pidió al rey de Castilla tuviese por muy recomendada á la reina de Portugal su hermana, y que considerando el rey cuantos inconvenientes y escándalos se habian seguido entre los súbditos del reino de Valencia y los de Castilla por causa de los frutos y rentas que se cogian en el reino de Valencia del obispo de Cartagena, por dar fin el rey á tantos inconvenientes, y porque habia hecho ciudad á Orihuela, y la deseaba sublimar en todo tenia gran voluntad que se diese órden que el obispo de Cartagena no tuviese ninguna renta en el reino de Valencia, y que aquella ciudad con las villas y tierras de aquel reino sujetos á la diócesis de Cartagena fuesen nueva diócesis, y pedia al rey de Castilla que condescendiendo á ello lo suplicase al papa. A esta embajada respondió el rey de Castilla en el lugar de Tordomar resolutamente que no daria lugar á ningun partido ni trato si no saliese primero el rey de Navarra de sus reinos y tierras, y como lo hubiese hecho, él deliberaria lo que bien visto le fuese, dando alguna buena esperanza de concordia, y dió licencia que con esta respuesta fuésen los embajadores al rey de Navarra. Siendo vueltos al rey de Castilla que estaba en Bugos, á cuatro del mes de setiembre, dieron al rey de Castilla una escritura en que en efecto se contenia, que dejando á parte las satisfacciones que el rey de Navarra daba á los cargos que por el rey de Castilla se le imponian en lo que tocaba al salir de sus reinos, como quiera que no se debia hacer con él en aquella coyuntura semejante instancia, pero deseando complacer al rey de Castilla, y por contemplacion del rey y reina de Aragon, en cuyo nombre intervenian estos embajadores, él saldria presto de sus reinos por verse con el conde de Fox su yerno, con quien habia casado á la infanta doña Leonor, como dicho es, en vida de la reina doña Blanca, lo cual él tenia ya deliberado ántes que aquellos embajadores llegasen, y que si por causa de salir él de Castilla se habia de seguir algun beneficio á aquellos reinos no curaria por entónces de volver á ellos. Pero añadieron los embajadores que aunque el rey de Navarra no se fuéra por aquella razon de verse con el conde de Fox, creían que lo haria por los otros respetos, y movieron de suyo que á su parecer ántes de entrar en otros méritos se debia hacer sobreseimiento de guerra y de todas las otras novedades por algun tiempo conveniente. Mas no queriendo el rey de Castilla condescender á lo deste sobreseimiento general, movieron los embajadores allí en Burgos á ocho del mes de setiembre otro en particular desta manera. Que el sobreseimiento de guerra fuese de Castilla á Navarra, y de todo lo que el rey de Navarra tenia en Castilla, y estaba á su obediencia de aquella parte de los puertos, en lo cual se comprendiesen Briones, Bilhorado, Cuellar y Atienza, y en cuanto tocaba á lo del reino de Toledo, el rey de Castilla y el rey de Navarra hiciesen cuanto pudiesen, y quedase libertad al rey de Navarra que pudiese dar favor y ayuda al infante don Enrique, y á don Alonso de Navarra, maestre de Calatrava, su hijo, y á otros sus aliados por el tiempo que durase la tregua. Ponia en esto el rey de Castilla algunos límites, y pedia que el rey de Navarra por bien de aquellos negocios en este medio pusiese en libertad á Fernando Velasco. Justificábase el rey de Navarra pidiendo al rey de Castilla personas sin sospecha que determinasen todas sus diferencias, y que le oyesen sus justas excusas: y envió á pedir seguro para algunas personas que entendia enviar sobre ello al rey, y el rey de Castilla queria que declarase las personas que queria enviar, porque sien-

do tales á quien se debiese dar el seguro se lo otorgaria, y ofreció de mandar llamar los tres estados de sus reinos á córtes ahora que estaba en su libertad, y consultar en ellas con el príncipe y grandes de su reino lo que convendria proveer para bien de aquellos reinos con su consejo, y que entretanto estuviese el rey de Navarra en su reino quince dias. Esta respuesta se envió por el rey de Castilla al rey de Navarra, con Vizcaya, faraute de Burgos, á diez de setiembre deste año, y halló al rey de Navarra en Pamplona; pero á los embajadores se daba plazo de tregua hasta Navidad si la quisiesen. Oidos los embajadores, el rey de Navarra venia en que por dar órden á la paz se diese sobreseimiento general, y se nombrasen personas, cuales cumpliesen al servicio del rey de Castilla y del príncipe, y al bien de sus reinos, á contentamiento de las partes, y cuando desto no pluguiese al rey de Castilla por acatamiento del rey y reina de Aragon, aceptaba el sobreseimiento entre Castilla y Navarra, con que entrasen en él las villas y fortalezas de Cuellar, Bilhorado, y Briones, y el castillo de Atienza, y en lo del reino de Toledo cada uno obrase sin embargo de la tregua, y haria de manera que Fernando de Velazco recibiese beneficio y merced. Esta respuesta se dió por los embajadores al rey de Castilla en Burgos á veinte y tres del mes de setiembre, y á veinte y cinco nombró el rey de Castilla al obispo de Ávila, Perálvarez Osorio, y al relator, y Alonso Álvarez de Toledo y á Diego Romero, y dió poder para tratar y concertar con los embajadores. Ofrecia Luis Dezpuig que por un beneficio tan grande él acabaria que Cuellar y Bilhorado no entrasen en el sobreseimiento porque el rey de Castilla no queria venir á que entrasen en él, ni dar lugar que el rey de Navarra los pudiese socorrer, y venia en que la reina de Aragon restituiria al conde de Haro á Bilhorado si se le restituyese Cerezo; y que estos lugares entrasen en el sobreseimiento, ó que Cuellar y Bilhorado se pusiesen en poder de la reina de Aragon, y estuviesen á obediencia del rey de Castilla; y si por el tiempo del sobreseimiento no se concertasen, la reina los restituyese al rey de Navarra. No querian dar lugar los que entendian por el rey de Castilla en estos negocios que entrase Cuellar en la tregua, porque estaba aplazada de se entregar al rey de Castilla, y decia que tampoco entrase el castillo de Bilhorado, y que se desembargase libremente al rey de Castilla, y quedasen en su fuerza y vigor los capítulos de la paz que se firmaron entre Castilla y Navarra. Vinieron postreramente los reyes de Castilla y Navarra en que se otorgasen treguas de cinco meses, y se pusiese dentro de cuarenta dias en poder de Gonzalo García de Santa María, ciudadano de Zaragoza, en nombre de la reina de Aragon el castillo de Bilhorado para que en caso que se concertasen se entregase é quien lo debia haber, y no se concertando se entregase al rey de Navarra, y durante el tiempo desta tregua no se habia de ocupar la villa de Briones ni otros lugares que se tenian por el rey de Navarra, y habíase de concertar con Gonzalo García de Santa María el rescate de Fernando de Velazco, y de los que con él habian sido presos. Llegaron en este tiempo á estos reinos Guillen de Vich, maestre racional de Valencia, y Ferrer Ram, protonotario del rey de Aragon que eran enviados por el rey por esta guerra al rey de Navarra y al infante don Enrique, teniendo el rey gran sentimiento de la disension que habia entre ellos y el rey de Castilla y el príncipe, por los daños que se seguian á estos reinos, para que les persuadiesen que se conformasen cuanto buenamente pudiesen con el rey de Castilla; pero aquello era tan tarde, que las cosas llegaron al peor estado que pudo ser, y viéronse con el rey de Navarra en Ayanzo, adonde habia ido por visitar á Ruy Diaz de Mendoza su privado que estaba enfermo, y allí les dió el rey de Navarra órden que se fuésen al rey de Castilla y le pidiesen en nombre del rey de Aragon, que por escusar la disension que habia entre él y el príncipe su hijo y sus hermanos les debia restituir sus heredamientos que se les ocuparon en fin deste año, pues los poseian con tan justos títulos, y los allegase á sí, como se requeria, con que ellos le guardasen lo que debian. Tambien se hizo por ellos instancia en nombre del rey que se restituyese á don Alonso su sobrino, lo que se le habia ocupado del maestrazgo de Calatrava, y á los servidores de sus hermanos sus heredamientos, porque no lo haciendo entendia el rey su señor que se hacia por el rey de Castilla injuria y mal y daño á sus hermanos que eran una parte juntamente con él en los capítulos de la paz. A esta embajada respondió el rey de Castilla que para notificar al rey de Aragon las cosas como pasaban, le enviaria su embajador, pues segun lo que los suyos le propusieron parecia no ser informado de la verdad de aquellos hechos, ni de lo cometido contra su persona y estado real. Con esto envió á decir que algunas gentes de armas destos reinos de Aragon y Valencia se habian juntado con el rey de Navarra con intencion de entrar en sus reinos, y requeria que se guardasen los capítulos de la paz. Este embajador fué á Calabria, adonde el rey estaba haciendo la guerra contra el marqués de Cotron, y era don Alonso de Cuenca abad de Alcalá la Real. En este año en el mes de junio se concertó el matrimonio de doña Juana, hija del conde de Urgel, y de la infanta doña Isabel con don Juan Ramon Folch, hijo del conde de Prades, que era menor que doña Leonor su hermana, que casó con Ramon Ursino, conde de Nola, y doña Juana habia sido casada, como se ha referido, con Juan conde de Fox, aunque no vivió el conde de Fox, despues que se casaron, ocho meses; y nació deste matrimonio don Juan Ramon Fox, condestable de Aragon, que fué el primer duque de Cardona. Usó tambien el rey de Aragon en esta parte de ánimo muy generoso y de gran benignidad y clemencia, procurando que las hijas del conde de Urgel casasen con tan grandes señores, aunque del casamiento de doña Isabel la mayor que casó con el infante don Pedro de Portugal, mostró poco contentamiento, como si adivinara lo que despues sucedió. Lo mismo procuró en este tiempo de una hija que quedó de don Fadrique de Aragon, conde de Luna, y proveyó que se sacase de poder de la condesa su madre, porque el criarse con ella, ántes dañaria para cualquier matrimonio que aprovecharia, por la deshonesta vida de la condesa, y dió el rey comision á don Dalmao de Mur, arzobispo de Zaragoza, y á los otros parientes de la condesa, que tratasen del matrimonio de su hija, y la reina la tomase á su mano y la mandase recoger para este efecto: pero esto no se efectuó por la muerte de la hija de la condesa.

Cap. XXXI.—*De la guerra que el rey hizo al marques de Cotron, y que se apoderó de su persona y estado.*

Como no aprovecharon con don Antonio de Centellas, marqués de Cotron, las promesas que el rey le hizo por medio de don Francés Gilabert de Centellas, para

desviarle de tan desesperado propósito, de pensar defenderse del rey, habiendo por su persona ido á hacerle la guerra en sus estados, el rey tuvo cercado á Cotron hasta en fin del mes de enero del año de mil cuatrocientos cuarenta y cinco. Teniendo su campo contra el castillo de aquella ciudad, despidió á Francisco Barbaria, embajador del duque de Milan, que hizo muy grande instancia con el rey que alzase la mano de hacer aquella ejecucion contra don Antonio, excusándose el rey que no podia corresponder al deseo y requesta del duque, sin perjuicio de sus amigos, y sin gran ofensa de la honestidad y sin mucho menosprecio de su honor. Habia enviado el duque otro caballero de su casa, que se llamaba Galeazo de Crema, pidiéndole socorro de gente de guerra, porque el conde Francisco Sforza amenazaba de ir luego á Lombardía á hacerle guerra, y el rey ofreció que la enviaria para el tiempo que el duque la quisiese. Habia el rey entrado en Cotron, y el castillo que era muy fuerte se le puso en defensa, y fuése apoderando de todo el estado, y cercó al marqués en Catanzaro, y como quiera que muchas veces ofreció de darse á partido, el rey no le quiso jamás aceptar y estrechóle tanto que él y la marquesa se le dieron, y les quitó todo el estado, perdonando la vida al marqués, y mandóles ir á Nápoles despues que se le entregó Tropea, y en la ciudad de Nápoles vivieron muchos años miserablemente. De Calabria se fué el rey á Matera y á Altamura, y despues á Trana y á Barleta, adonde reparó algunos dias.

Cap. XXXII.—*De las cosas que se pidieron por el rey al papa Eugenio, en reformacion de la investidura que le habia otorgado del reino, para él y sus sucesores.*

Habíase deliberado á instancia del papa Eugenio de concertar entre los príncipes y potentados de Italia una paz universal, y para ello se acordó que enviasen á Roma sus embajadores, y el rey teniendo su campo sobre Cotron, á veinte y siete del mes de enero deste año envió por sus embajadores á don Berenguer de Eril, almirante de Aragon, y á Bautista Platamon, su vicecanciller, al papa y al colegio de cardenales. Antes desto habia enviado á Jimen Perez de Corella al papa, para que se mandase poner en ejecucion todo lo que estaba acordado y asentado entre el rey y el cardenal Camarlengo, por la concordia de Terracina, porque el papa quiso que aquello estuviese secreto, y no se le entregasen las bulas de la investidura y legitimacion de don Fernando, duque de Calabria su hijo, hasta que el rey hiciese juramento que no se publicarian en vida del papa. Despues en el campo que el rey tuvo junto á la Fontana de Chopo, en el mes de julio pasado, quedó determinado, que el papa luego hiciese despachar la bula y se entregase á Jimen Perez de Corella, y que fuése para él y sus herederos varones que sucediesen por derecha línea, ó en defecto dellos por transversal, y en la forma comun y acostumbrada, con data del mismo mes de julio segun la llevaba ordenada Jimen Perez de Corella. Habíase concertado en Terracina, que no obstante las cláusulas y juramentos contenidos en la bula, se hubiesen de despachar áparte otras bulas, por las cuales el rey fuese absuelto y en todo libre del juramento contenido en la bula, y de la paga del censo de cada año, que era de veinte mil onzas, porque en la concordia de Terracina se concertó que fuese de quince mil ducados en cada un año, comenzando á contar el censo del tiempo que se concedió la bula; y pretendia el rey, que se descontasen en satisfaccion de los gastos que se hicieron por el rey en servicio de la Iglesia y del papa, en la empresa de la Marca, hasta tanto que fuese satisfecho de aquellos gastos, y que á otra parte se remitiesen al rey cincuenta mil marcos de esterlingos y el servicio militar de mil y doscientos de caballo contenidos en la bula. Por aquella concordia de Benevento se habian concedido al rey, como está referido, los vicariatos de Benevento y Terracina, y pretendia el rey que teniendo consideracion á los grandes trabajos y gastos que habia sostenido por el servicio de la Iglesia, poniendo en su peligro su persona y reinos, se le diesen para sus sucesores, y en esto insistia mas por publicarse en este tiempo, que el papa queria conceder á Luis delfin de Francia, el feudo de la ciudad de Aviñon y del condado de Venexino, y al conde Francisco Sforza el de la Marca. Ofrecia el rey que tornaria á tomar de nuevo la empresa de librar la Marca, de la sujecion á que habia vuelto del conde Francisco Sforza y de conquistarla para la Iglesia, si el papa le diese en cada un año ciento y cincuenta mil ducados, como los daba á Nicolo Picinino. Como en la investidura se notaba la persona del rey de impresion y tiranía, y de los escándalos que de allí se habian seguido en la primera empresa del reino, y parecia entenderse que por miedo y por los escándalos que se temia seguirse se le concedia la investidura, y nó por sus merecimientos, pretendia el rey que como causa mas decente y honesta se debia poner en el proemio de la bula verdadera relacion de lo que habia pasado, que padeciendo la reina Juana gran opresion y fuerza, envió al rey diversos embajadores para que como católico príncipe y piadoso y vecino, tuviese por bien de socorrerla y librarla de tanta calamidad, prometiéndole de adoptarle por hijo y sucesor en su reino, despues de su muerte; y compadeciéndose con gran piedad el rey de su afliccion, pasó con su armada y ejército al reino, y poderosamente puso á la reina en su libertad. Que despues de haberle adoptado por hijo fué confirmada aquella arrogacion por el papa Martin, como era público y notorio; y de ello tenia cierta noticia el mismo papa Eugenio, y por el caso desastrado de la muerte del cardenal de Santángelo no pareció la bula de aquella confirmacion, y por esta causa pedia el rey ante todas cosas que el papa confirmase la adopcion de la reina, para que tuviese su firmeza desde entónces, y para mayor cautela desde nuevo envistiese al rey de aquel reino, por muerte de la reina ó de otra cualquiera persona, ó por cualquier causa que vacase, no embargante que el rey hubiese conquistado aquel reino por las armas, teniendo consideracion á los grandes méritos del rey cerca de la persona del papa y de la Iglesia. Demás desto, el rey habia tenido sus embajadores en el concilio de Basilea; y despues de haberlo mudado Eugenio á Ferrara, los envió de nuevo y obedeció los mandamientos de aquella congregacion como otros príncipes, y de la misma manera habian quedado en Basilea los embajadores del emperador y de los reyes de Francia y Castilla y del duque de Milan. Pedia el rey que todos los de sus reinos que allá habian asistido durando la cisma, hasta el tiempo de la concordia de Terracina, fuesen habidos por excusados, pues en una investidura que se concedió á la reina Juana se reservaban todos los estatutos y decretos del concilio de Constancia, y en la concordia de Constancia se reservó todo lo que se habia ordenado y dis-

puesto por Benedicto, siendo habido por sumo pontífice en su obediencia, y así pretendia el rey que se reservasen las cosas establecidas por el concilio de Basilea pues fué universal concilio, al cual obedecieron casi todos los príncipes de la cristiandad, señaladamente durando aun hasta este tiempo. Pedia tambien el rey que se quitase de la investidura el servicio que se habia de hacer al papa con gente de guerra, pues estaba el censo de ocho mil onzas, que era tan gran suma mayormente habiendo cobrado por su persona la mayor parte de la Marca que estaba tiranizada tanto tiempo habia por los rebeldes á la Iglesia, y tambien teniéndose consideracion á lo que habia servido en el concilio de constancia, y en el fin deste de Basilea, pues apartándose dél se habia juntado con el papa, en tiempo de tanta turbacion, confirmando el estado del papa y la paz que se esperaba de la Iglesia. Finalmente pretendia el rey, que por la concesion desta investidura no se causase perjuicio al derecho que en cualquier manera le pertenecia en el reino, como se habia declarado en la investidura de la reina Juana, porque desta suerte le quedarian á salvo los derechos que pertenecieron á la reina Juana, en virtud de la adopcion. Vino el papa en todo lo que se le suplicaba, quedando el censo de las ocho mil onzas y el servicio militar, conforme á la investidura antigua de Carlos el primero, y en esto fué gran ministro don Alonso de Borja, obispo de Valencia, que el año pasado fué creado cardenal, el cual en el concilio de Basilea se señaló en procurar la union de la Iglesia, y fué estimado por sus grandes letras. Cometió el papa el primero de abril de este año al abad de San Pablo, que recibiese el juramento de fidelidad contenido en la investidura del rey. Con esto pedia la dispensacion para el matrimonio del rey de Navarra y de doña Juana, hija del almirante don Fadrique, que estaban en cuarto grado de parentela, y se habian desposado por palabras de presente, y porque don Alonso, hijo del rey de Navarra, habia sido elegido por el convento de comendadores y frailes de la órden de Calatrava por maestre, y era confirmado por el papa, y el rey de Castilla tuvo por bien que hubiese el maestrazgo, y le dió las banderas, y le puso en posesion con todas las ceremonias acostumbradas, pedia el papa que no se diese lugar, que se hiciese novedad á instancia de don Juan Ramirez de Guzman, comendador mayor de aquella órden, y de su hijo y nieto, los cuales solos fueron contrarios, y consintieron á la eleccion de don Alonso, ni á instancia del condestable don Álvaro de Luna, ni de Juan Pacheco privado del príncipe de Castilla, porque el condestable procuraba que fuese maestre el comendador mayor, y Juan Pacheco, Pedro Giron su hermano. Dió por este tiempo el rey órden, que Leonelo de Este, marqués de Ferrara, su yerno, llevase al duque de Milan las compañías de gente de armas que le remitia, porque ya aquel príncipe volvia á querer hacer guerra al conde Francisco Sforza su yerno, despues que habian vuelto sus cosas á tanta prosperidad, que tornó á apoderarse de buena parte de la Marca, y concertóse que el marqués le socorriese con dos mil de caballo y se juntasen con cuatro mil del rey, y con ellos el marqués fuése la via de Romaniola para hacer la guerra al conde. Esto fué en Foggia á veinte y dos del mes de abril y deteniéndose el rey algunos dias por aquella comarca, anduvo monte é hizo una de las señaladas cazas que se vió en aquellos tiempos, porque mandó parar redes en tanto espacio de montes y bosques, que se encerró la caza en término de mas de diez leguas, y mataron increible número de venados.

Cap. XXXIII.—*De la protestacion que se hizo al rey por parte del rey de Castilla, por medio de su embajador el abad de Alcalá la Real.*

Al tiempo que el rey de Castilla volvió sobre sí, para juntar todas las fuerzas de sus reinos, por valor y esfuerzo de su condestable, para echar de aquellos reinos al rey de Navarra y al infante don Enrique, que tanta turbacion y movimientos ponian en ellos, y perseguir á los grandes de su opinion, y se fué apoderando de los estados del rey de Navarra y del infante, entónces le pareció que era bien enviar á dar razon al rey de todo lo pasado, y de los movimientos que el rey de Navarra hizo de su persona estando en Ramaga por satisfacer á lo que se habia procurado por medio de Luis Dezpuig su embajador. Para esto envió desde Burgos al reino de Nápoles, por el mes de octubre del año pasado, á don Juan Alonso de Cuenca, abad de Alcalá la Real, é hizo al rey estando en Calabria relacion de todas las cosas pasadas en Castilla, y en nombre del rey de Castilla rogaba al rey, que atendidas las confederaciones que entre ellos habia, mandase á sus súbditos que no diesen favor ni ayuda á sus hermanos, y propuso alguna plática de concordia para en aquel caso. Despues de haberse rendido el marqués de Cotron y su estado al rey, estando en la ciudad de Altamura, determinó despedir aquel embajador con gran sentimiento del rompimiento que habia entre el rey de Castilla y sus hermanos, y dijo al embajador que por otra via le fueron recitadas todas aquellas cosas bien diferentemente: y que procuraria informarse mas enteramente, nó porque no fuese igual y uno mismo el desplacer y sentimiento que recibiria de la culpa, ó cargo que tuviese cualquiera de las partes: mas porque siendo todos tan allegados en parentesco seria mucho mejor y mas honra para todos, perseverar en buen amor y concordia, y tratar entre sí debida y honestamente, segun la condicion y grado de cada uno de ellos. Por esto decia el rey, que ántes de responder á lo que el rey de Castilla le demandaba por esta embajada, que era estar cierto que se habia de guardar entre ellos la confederacion que estaba asentada, rogaba al rey de Castilla, que por su honor y por el sosiego de aquellos reinos, quisiese con algunas buenas y honestas pláticas remediar todas aquellas diferencias, y reconciliar á sí á los que le eran allegados en tanto deudo, que no podrian ni sabrian faltar á su deber. Decia el rey, que con don Juan de Ijar, y Berenguer Mercader, y despues con Luis Dezpuig, sus embajadores, le habia enviado á notificar y requerir, en virtud del concierto de las ligas y confederaciones que se habian asentado entre ellos que mandase echar de sus reinos á los genoveses como á sus enemigos notorios, que entónces eran, y se excusaba con decir que no eran aun juradas ni firmadas aquellas alianzas, para que por ellas buena ni honestamente pudiese hacerlo: y ahora decia el rey, que para mejor responder y hacer lo que debia en lo que se le requeria de parte del rey de Castilla queria saber dél si entendia todavía que la paz y las alianzas entre ellos y sus hermanos eran firmadas, juradas y votadas ó nó, segun se habia dicho en la respuesta que se dió á don Juan de Ijar, y á Berenguer Mercader, y despues á Luis Dezpuig; porque sabiendo su intencion y propósito, se responderia determinadamente en aquella parte, de manera que conociese que

él por la suya todavía haria lo debido. Esta respuesta dió el rey al embajador en Altamura, á veinte y uno del mes de marzo: y no se contentando el embajador della, de allí á ocho dias, estando el rey en el castillo de Barleta, en presencia de don Guillen Ramon de Moncada senescal del reino de Sicilia, allende el Faro, y de Luis Dezpuig comendador de Perpuxent, y de los secretarios Juan de Olzina y Arnaldo de Fenolleda, hizo su protestacion sobre la guarda de los capítulos de la paz, por las penas que en ellos se ponian: y en el mismo castillo, el primero de abril, en presencia de los mismos, el rey dió al embajador por escrito su respuesta. Decia el rey que el rey de Castilla su primo no guardaba la concordia entre ellos asentada, pues no queria echar de su reino los genoveses, habiendo sido de su parte exceptuado en ella el duque de Milan: y que él enviaria á mostrar que estaba libre de lo que se le oponia, que ayudaba á sus hermanos, y enviaria sobre ello sus embajadores. Despues estando el rey en Foggia, á diez y siete del mes de abril dió órden que fuésen al rey de Castilla en su nombre don García, obispo de Lérida, y Luis Dezpuig; creyendo que las cosas estaban en término de poderse reducir á medios de concordia; y el abad de Alcalá se quedó en la córte del rey para perseverar en sus protestos.

Cap. XXXIV.— *De la entrada del rey de Navarra y del infante don Enrique en Castilla; y de la guerra que se comenzó á hacer por ellos, y de la muerte de las reinas de Portugal y Castilla.*

Estaban ya los hechos entre los reyes de Castilla y Navarra en tanto rompimiento, que no se podia esperar medio ninguno de concierto, para dejar las armas: porque habiéndose juntado el rey de Castilla con el príncipe su hijo, y ocupado á Medina del Campo, Olmedo y Cuellar, y otras villas del rey de Navarra, y las villas y fortalezas del maestrazgo de Santigo, el rey de Navarra y el infante don Enrique juntaron en estos reinos de Aragon y Valencia sus gentes: y el rey de Navarra y don Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli, entraron por Atienza: y de camino se les dieron Torija, Alcalá la Vieja, Alcalá de Henares y San Torcuaz: y el infante don Enrique por su parte, sabiendo que el príncipe de Castilla, y el condestable eran ya pasados de Chinchilla, que iban contra él, fué poderosamente con mas de quince mil hombres de pié y de caballo, de los suyos y del reino de Valencia, y de Lorca y Orihuela, y del Val de Ricote, sobre la ciudad de Murcia, y túvola cercada por espacio de veinte dias, con esperanza que un caballero de aquella ciudad llamado Sancho Gonzalez de Farroniz, le daria entrada en ella: y defendióse por los caballeros y pueblo, siendo corregidor Alonso Diaz de Montalvo, acudiendo á la defensa la gente del adelantado Pedro Fajardo. Entónces el infante mandó talar su campo, y dejó de combatir aquella ciudad y fuése á Lorca, adonde le acogió Alonso Fajardo, que estaba apoderado en ella, y allí le tuvieron cercado el príncipe y el condestable algunos dias. Despues salió de Lorca por ir á juntarse con el rey de Navarra, y pasó al reino de Toledo, abasteciendo sus castillos y fuerzas, y ocupando otras, sin resistencia ninguna. Saliendo el rey de Castilla á restituir la entrada del rey de Navarra, supo en el camino que habia tomado á Torija y los otros lugares, y acordó de detenerse en el Espinar para recoger toda la mas gente que pudiese, ántes de pasar el puerto: y estando el rey de Navarra en Torija, llegó el rey de Castilla á Guadalajara, y el rey de Navarra se pasó aquella noche á san Torcuaz, para juntarse con el infante don Enrique que se venia para él con quinientos hombres de armas, y dentro de tres dias pasaron á ponerse á vista de Alcalá, adonde el rey de Castilla se mudó con su real y con el príncipe su hijo. Allí se pusieron en órden las haces del rey de Navarra, para presentar la batalla al rey de Castilla, y se detuvieron en su ordenanza hasta la noche, sin que se mezclase escaramuza por ninguna de las partes. Deliberaron entónces el rey de Navarra y el infante, pues les rehusaban la batalla, de pasar luego los puertos, para juntarse con el almirante, y con el conde de Benavente, y con Pedro de Quiñones, y con los caballeros que seguian su parte, que los llamaban, y requerian que fuésen á Castilla, y eran mas de mil de caballo. Iban con determinacion de cobrar á la reina de Castilla su hermana, que estaba en Santa María de Nieva, y sus villas y lugares y las del rey de Navarra, y mucha gente con ellas, tanto que para poner fuego en el reino, y para cercar al rey de Castilla, dó quier que se pusiese, pensaban tener harta gente. Habia fallecido á diez y ocho del mes de febrero deste año la reina doña Leonor de Portugal, estando en la ciudad de Toledo en el monasterio de Santo Domingo el Real, y llegó al rey de Castilla la nueva de su muerte, estando en el Espinar, y pocos dias despues que el rey de Navarra pasó los puertos, murió la reina de Castilla en Villacastin, aldea de Segovia, y tuvieron por cierto las gentes, que le fueron dadas yerbas, y dello hubo muchas señales, y fué inculpado el condestable don Álvaro de Luna, que con su sabiduría y consejo se aparejó el veneno con que murieron las reinas, y que fué manifiestamente entendido, por la repentina muerte de la reina de Portugal, y por la celeridad del veneno con que murió, y que todos los indicios y señales dél se vieron en su cuerpo siendo difunta, y que con el mismo fué muerta la reina de Castilla su hermana, y dió mucha ocasion desta fama, que en lo de la honestidad de la vida destas princesas se pudiera haber hablado y juzgado mejor, y en la reciente confederacion que hubo de la reina de Castilla con el príncipe su hijo, para sacar al rey su marido del poder de su condestable. Tenia la reina de Portugal consigo á la infanta doña Juana su hija, y en el mismo año envió el infante don Pedro su tio por ella, y se llevó á Lisboa y la puso en compañía del rey de Portugal y de la infanta doña Catalina sus hermanos, y así por todas partes se iban encaminando las cosas á mayor rompimiento; deseando el rey de Aragon que se tomase por sus hermanos algun buen medio de concordia, dió comision á sus embajadores que dijesen al rey de Castilla y á su condestable, que teniendo él su ánimo muy inclinado á lo que convenia á la autoridad y preeminencia del rey de Castilla en lo que tocase al bien y paz de sus reinos, holgaria de venir á la plática que el abad de Alcalá la Real habia movido de los medios de la concordia, y satisfarian á ello sus embajadores con que el rey de Navarra y el infante don Enrique fuesen restituidos en sus estados y heredamientos, y los unos y los otros se favoreciesen y ayudasen. Mandaba decir al condestable que consideradas las virtudes que él habia entendido de su persona, era contento de recibirle por su buen servidor y amigo en perpétua amistad, con todas las seguridades que don Lope de Barrientos, obispo de Ávila, y don García, obispo de Lérida, entre sí concertasen. Tambien se les daba órden de hablar secretamente

al príncipe de Castilla para persuadirle á la confederacion del rey; pero cuando el rey supo lo que se publicó de la muerte de las reinas sus hermanas, recibió gran pena dello, y envió á mandar á sus embajadores que si fuese así que la fama que por todas partes se divulgaba fuese verdadera, que las muertes de las reinas de Castilla y Portugal se habian seguido con industria y maldad, no tratasen de las cosas contenidas en la instruccion que traian. Esto fué estando el rey en Nápoles, á veinte y siete del mes de mayo, ocho dias despues de haberse puesto ya el estado de todas las cosas á juicio y trance de batalla, ántes que llegasen sus embajadores.

Cap. XXXV.—*De la instancia que hicieron el rey de Navarra y el infante don Enrique, para que el rey pusiese remedio en el gobierno de los reinos de Castilla tomándolo á su mano.*

Ántes que el rey de Castilla se viese libre del poder del rey de Navarra cuando se salió de Portillo, entendiendo el rey de Navarra, que no sería poderoso para sustentar tan grande empresa como la que habia tentado de tener á su disposicion la persona del rey de Castilla, y que no solo los enemigos habian de ser mucha parte para ponerle en su libertad, que era volverle á la sujecion del condestable, pero los amigos y aliados serian muy sospechosos, entretanto que el rey de Castilla estuviese en aquella opresion, procuró que el rey viniese á sus reinos para poner de su mano el remedio de tantos males, pareciéndole que con su venida las cosas se ordenarian de manera que se asentase lo del gobierno de los reinos de Castilla, sacando al rey del poder y sujecion en que le tenia el condestable. Por esto principalmente habia sido enviado á Nápoles Pero Nuñez Cabeza de Vaca, y no halló los negocios en estado que aquello se pudiera acabar con el rey. Estando despues las cosas tan rompidas que el rey de Navarra y el infante tenian sus haces opuestas á las del rey de Castilla, y en el mismo punto que tenian su campo á vista de Alcalá de Henares y deliberaban pasar los montes para juntarse con el almirante y conde de Benavente y con los otros caballeros, que habian juntado sus gentes para seguir una misma querella de poner al rey de Castilla en su libertad y sacarle de la sujecion del condestable, considerando cuán gran empresa era aquella, y cuán peligrosa y cuánto se aventuraba en ella para haber de ganar, teniendo otra vez perdidos los estados que tenian en aquellos reinos, deliberaron enviar al rey para que tomase á su cargo aquella empresa, estando de fiesta y regocijo para celebrar las bodas del duque de Calabria su hijo, y gozando de la gloria de sus victorias en la mayor plaza del mundo, y en la mayor y mas rica parte de Italia, y de la riqueza y majestad de aquel reino, como si le hubiera heredado de sus antecesores. Para persuadir al rey de Aragon á una cosa tan grande como esta, hicieron eleccion de Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, varon de singular prudencia y consejo y muy valeroso caballero. Era esta embajada con fundamento que el rey de Navarra y el infante, por el mucho deseo y por las razones que tenian de procurar y querer la paz y sosiego de aquellos reinos de Castilla, despues que pudieron atraer á ello la voluntad y consentimiento de algunos grandes que eran tan poderosos, que juntándose con ellos bastaban á ponerlo en ejecucion, enviaron á suplicar al rey que le pluguiese de disponer á venir á su reino de Aragon, porque en llegando á las costas de sus señoríos, le enviarian á suplicar ellos y aquellos grandes de Castilla que tuviese por bien de ponerse en el regimiento de aquellos reinos de Castilla, y por su parte ayudar á fundar en ellos la paz y sosiego que convenia, visto que el rey de Castilla y el príncipe su hijo por sus indisposiciones no bastaban á ello, y que mas principalmente que al rey de Navarra y al infante tocaba al rey el respeto é interés de aquello, segun de todo habia sido informado el rey por Pero Nuñez Cabeza de Vaca. Que entónces ofreció de venir á estos reinos y entremeterse en el remedio y reparo de tantos males, y señaló término para su venida el mes de setiembre del año pasado de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, y aquello no se pudo poner en ejecucion por las grandes ocupaciones que recrecieron en aquel reino, pero todavía dió esperanza de su presta venida. Certificaban al rey que de la dilacion de su venida recrecian muy grandes inconvenientes por el mal estado y peligro en que se hallaban los hechos de aquellos reinos, y por esta causa, con diversos mensajeros, le enviaron á suplicar le pluguiese venir prestamente, y ninguna cosa convenia mas que representarse el estado en que en esta sazon se hallaban las cosas, para que con tiempo se pudiese acudir al remedio. Suplicaban con el justicia de Aragon, cuan caramente podian, que demás del derecho de la sucesion considerase la deuda que debia á aquellos reinos por naturaleza, y pues tanto su majestad habia siempre trabajado por la gloria, mirase cuánta y cuán verdadera gloria le estaba aparejada y cierta en la restauracion y conservacion de aquellos reinos, donde era natural, los cuales, por la indisposicion del rey y del príncipe su hijo, aquellos malignos que tenian ocupadas sus personas los disipaban por sus soberbias é intereses, con muchas disensiones y discordias que iban sembrando, y con destruccion de la justicia y con incomportables pechos y tributos. Porque no solamente los estados del reino lo padecian, pero se corrompian los ánimos de los hombres y las buenas costumbres, é iban introduciendo conjuraciones y tan grandes abusos, que si aquello hubiese de durar tornarian á los pueblos como gente sin ley y sin rey. Afirmaban que allende desto, su continuo estudio de aquellos era hacer al rey de Castilla y al príncipe su hijo enemigos del rey y de toda su casa, como el mismo rey lo habia bien conocido en sus cosas y en su propia sangre, y en las maneras como habian sido siempre tratadas la serenísima reina su madre y despues la reina de Castilla su hermana, y ahora postreramente en la forma que siempre se tuvo con la reina de Portugal su hermana, en su vida y en su muerte, y que no dudase haber sido por mano y obra de personas, y cuáles fuesen, el rey lo podia bien pensar, y esta embajada era ántes de la muerte de la reina de Castilla. Pues si estas cosas eran así, como el rey sabia que lo eran, considerase si era aquel el mayor negocio y de mayor estimacion que el rey podia tener entre las manos, y cuánta seria la gloria que podria alcanzar de la reparacion de aquellos hechos, pues de ellos nacian cada dia cosas que mancillaban la gloria y felicidad que el rey con tantos trabajos y fatigas buscaba por el mundo, como se podia entender por el destierro de la reina de Portugal y despues por su fin, y en haberlos echado á ellos el año pasado de Castilla. Que no se podia negar que todo esto no redundase en gran cargo y abatimiento del rey su hermano, que era señor y padre y cabeza de toda la casa. Decian que no menor utilidad y gloria seria y alcanzaria el rey de

aquella empresa, porque teniendo á su mano, como se le ofrecia, y aun mucho mas cumplidamente el regimiento de aquellos reinos, debia ser cierto que con ello y con lo que tenia le seria muy fácil alcanzar la monarquía si quisiese entender en ello, y viniendo presto, y queriendo aceptarlo, lo podia acabar muy fácilmente, pues perseveraban el rey de Castilla y su hijo en tanto odio y mala voluntad contra el rey de Navarra y contra el infante, cuánto el rey lo podia entender por la plática que con Guillen de Vich y con Ferrer de Ram, su protonotario, tuvieron, y por la respuesta que les dieron. Sobre todo representaba que, teniendo ellos los hechos en el estado á que llegaban las cosas, podia el rey entender cuán fácil seria, con la ayuda del rey, dar órden al buen regimiento de aquellos reinos, de lo cual estaban tan deseosos, que viendo al rey puesto en ello, los que lo hubiesen de resistir despues de aquellos privados serian pocos ó ningunos, y los que eran ciertos que habian de seguir al rey eran tantos y tales, que aun con contradiccion de lo restante del reino, juntos con el rey de Navarra y con el infante y todos ellos con el rey de Aragon, lo podrian muy aina acabar. Suplicábanle, que pues la empresa era tan honrosa, provechosa, fácil y necesaria, le pluguiese venir luego, y como quiera que ellos quisieran que viniera tan acompañado como lo tenia acordado; pero porque el estado de las cosas requeria mas la expedicion que la compañía, sobre todo se sirviese que fuese presto, aunque ya no podia ser muy presto segun el estado de la guerra, si despues que el justicia de Aragon llegase al reino se hubiese de disponer la partida, pues si por batalla no se libraba, no podian salvarse de otros muchos peligros, de los cuales siguiéndose alguno no solamente se debia recelar que se cerraba la puerta á la empresa, mas con la mala voluntad que aquel príncipe y su hijo tenian al rey y á toda su casa, se debian temer otros mayores daños. Demás desto informaban de la necesidad en que estos sus reinos estaban que el rey los visitase, y que esta sola causa debia bastar á moverle y forzarle á venir muy presto, aunque pareciese no poder ser sin algun irreparable daño de los hechos de aquel reino, mayormente que con lo que seria servido de sus reinos, y con la ejecucion de lo desta empresa que en llegando seria acabada, se debia creer que no haria ménos con estas ayudas de acá, que podia hacer de allá con estos estorbos. No se debia creer que aquel reino osase hacer movimiento ni otra señoría de Italia con las nuevas que oirian destas partes, y cuanto á lo de los reinos de Castilla podia certísimamente creer, que si aquel dia que ellos estaban á vista del rey de Castilla sobre Alcalá de Henares se supiese en ellos que habia arribado á Barcelona ó á Valencia, podria allí ordenar y mandar lo que les pluguiese ántes de llegar á la frontera. Mas las cosas se pusieron en trance por el rey de Navarra y por el infante, que juntamente llegó al rey la nueva de ser del todo perdida la empresa que habian tomado, y para siempre fué causa de desconfiar de su venida á los grandes de aquellos reinos que la procuraban.

CAP. XXXVI.—*De la batalla que hubo entre el rey de Castilla y el rey de Navarra junto á la villa de Olmedo, y que en ella quedó el rey de Castilla vencedor, y de la muerte del infante don Enrique.*

Despues que estuvieron los reyes de Castilla y Navarra junto de Alcalá de Henares á vista, con sus haces ordenadas á punto de batalla, el rey de Navarra y el infante, deliberando de pasar los montes para juntarse en Castilla con los grandes que los esperaban, salieron á una legua de Alcalá, y continuaron su camino para el puerto de la Tablada, con fin de juntarse en Olmedo con el almirante don Fadrique y con los grandes de Benavente y de Castro, y con Pedro de Quiñones, y otro dia siguiente, vigilia del domingo de Ramos, el rey de Castilla se fué á Madrid, y el domingo á Guadarrama á grandes jornadas para ponerse en Arévalo. El mismo dia se entraron en Olmedo el rey de Navarra y el infante, y fué entrada por fuerza de armas, y mandó el rey degollar al doctor de la Fuente y otros dos buenos hombres de la villa, que fueron los principales en que se le hiciese resistencia, y el rey de Castilla pasó á poner su real á media legua de Olmedo, y tenia hasta mil y quinientos hombres de armas y ginetes, y cuatro mil de á pié. Juntáronse con el rey de Navarra el almirante don Fadrique y don Enrique su hermano, y los condes de Benavente y Castro, Rodrigo Manrique, Juan de Tovar, Pedro de Quiñones, y Fernando y Diego de Quiñones y otros muchos caballeros con ellos, y eran todos hasta mil y quinientos hombres de armas y ginetes. Tuvo el rey de Castilla con la gente que llevaron á su real don Pedro de Velasco, conde de Haro, y don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, hasta cinco mil hombres de armas y ginetes, y tuvo su real sobre Olmedo, y cada dia le iban gentes de todas partes. Ántes que llegase el maestre de Alcántara hubo habla entre el almirante y los condes de Benavente y de Castro, de parte del rey de Navarra, y el condestable, y conde de Alba, y don Lope de Barrientos, que era ya proveido de la iglesia de Cuenca, y el almirante propuso que si restituyesen al rey de Navarra y al infante y al conde de Castro y á otros caballeros sus villas y fortalezas, se podria escusar la batalla; de otra manera habian de trabajar por cobrar lo suyo: y el obispo de Cuenca con gran artificio entretuvo la plática hasta que llegó al campo del rey el maestre de Alcántara con quinientos de caballo, los trescientos hombres de armas y los otros á la lijera. Estando los ejércitos juntos, un miércoles á diez y nueve de mayo, se trabó una escaramuza con el príncipe que salió con algunos ginetes á requerir la guarda que estaba entre el real del rey de Castilla y Olmedo. Salieron ciertas batallas de la villa contra el príncipe, y llegaron hasta bien cerca del real lanzando por él á los enemigos, y haciendo en ellos mucho destrozo; y recogiendo el príncipe los suyos, salieron de la una y de la otra parte sus batallas ordenadas, y mezclóse entre ellos una brava batalla, y peleando el infante don Enrique con el condestable, y trayéndole ya á mal andar y casi rompida su gente, hirió por un lado en la batalla del infante el maestre de Alcántara, y fueron los suyos rompidos, y allí fué herido el infante en la mano izquierda y fueron vencidos los del rey de Navarra, y el rey de Navarra y el infante se recogieron á Olmedo. Fueron presos en la batalla el almirante don Fadrique y don Enrique su hermano, y los condes de Medinaceli y de Castro, y Garci Sanchez de Alvarado, al cual el rey de Castilla mandó despues degollar en Valladolid, y Pedro y Fernando de Quiñones, y Diego de Londoño, hijo de Sancho de Londoño, y Rodrigo de Avalos, nieto del condestable don Ruy Lopez de Avalos y otros caballeros. Estuvo la victoria tan dudosa, que muchos de la batalla del príncipe y del condestable huyeron y se fuéron á poner por la batalla del rey, y como quedó mucha gente en el campo de las

batallas del príncipe y del condestable, y eran en mucho número mas, fueron del todo los del rey de Navarra vencidos, y al almirante puso en salvo un escudero y lo llevó á Torre de Lobaton, y Pedro de Quiñones se escapó de otro escudero que lo llevaba, y recogió muchas compañías de caballo que quedaban en Olmedo, así del almirante como del conde de Benavente y suyos, y con ellos el almirante y Juan de Tovar y Pedro de Quiñones se vinieron á las fronteras de Aragon y Navarra. El rey de Navarra y el infante aquella noche se fuéron á la villa de Portillo, que era del conde de Castro, y por Fontidueña y Atienza, se entraron en Aragon y vinieron á la ciudad de Calatayud, y despues de su llegada sobrevinieron al infante algunas fiebres, y falleció dellas, segun el rey don Juan escribió á los jurados de Zaragoza, y que fué su muerte un martes á quince del mes de julio; y Pero Carrillo escribe en su relacion, que algunos decian que murió de la herida, y otros que de fiebre pestilencial. Fué enterrado en el monasterio de San Pedro Mártir de aquella ciudad, en la capilla de los señores de la casa de Luna, y despues fué llevado al monasterio de Poblet, y la infanta doña Beatriz, su mujer, quedó preñada, y á once del mes de noviembre parió un hijo que se llamó del nombre de su padre, aunque algunos, por la memoria del infante, que fué un tan valeroso príncipe, y por su desastrada muerte que se sintió en gran manera por los reyes sus hermanos y por los suyos, le llamaron el infante Fortuna, y por muerte del infante se dió el maestrazgo de Santiago al condestable don Álvaro de Luna. Con esta victoria el rey de Castilla mandó ocupar el estado del almirante don Fadrique.

Cap. XXXVII.—*Que el rey en un mismo tiempo celebró las bodas del duque de Calabria su hijo, y las exequias del infante don Pedro su hermano, y le llegó la nueva de la muerte de las reinas de Castilla y Portugal, y del infante don Enrique; y de lo que proveia para que se siguiese la empresa de Castilla.*

Habia enviado el rey en la primavera deste año á Jimen Perez de Corella á la ciudad de Leche con una gran compañía de barones y caballeros destos reinos, para que se desposase con poder del duque de Calabria su hijo, con madama Isabel de Claramonte, y llevóla á Taranto. De allí vino el príncipe de Taranto su tio de la duquesa en su acompañamiento, y pasaron por Venosa, lugar de Gabriel Ursino duque de Venosa, que tambien era tio de la duquesa, y con acompañamiento real fué traida á la ciudad de Nápoles; y haciéndose gran aparato de fiestas, se turbó todo, por la nueva que llegó de la muerte de las reinas de Castila y Portugal, sus hermanas. Pocos dias despues, hallándose el rey con luto, mandó hacer las exequias del infante don Pedro su hermano, y fué llevado su cuerpo del castillo del Ovo á San Pedro Mártir é hiciéronse con un muy solemne aparato; y acabadas las honras se veló el duque, y se celebraron las bodas con grandes fiestas, un domingo á treinta del mes de mayo, nó con aquella solemnidad que se habia deliberado, por la muerte de las reinas, y pocos dias despues sobrevino la nueva de la muerte del infante don Enrique, que fué para el rey la peor que hubo en su vida, así por el gran amor que le tuvo por la valentía y esfuerzo de su persona, que fué de los señalados caballeros que tuvo la casa real de Castilla, como por turbarse en tanta manera la paz y sosiego de aquellos reinos, y por concurrir en unos dias de tanto regocijo y fiesta la memoria de la muerte de cuatro hermanos. Habia deliberado el rey de volver á la empresa de la Marca por su persona, haciéndose en ella la guerra por el patriarca de Aquilea, y por don Juan de Veintemilla marqués de Girachi, con la gente del papa y del reino; y estando en Campli, lugar del Abruzo, el abad de Alcalá la Real, á veinte y ocho del mes de setiembre, en presencia de don Ramon Boil camarero del rey, Miguel de Vich maestre racional del reino de Valencia, Mateo Pujades tesorero general, Luis Dezpuig, y del secretario Arnaldo Fenolleda, vino á hacer otro requerimiento al rey. Decia, que el mes de marzo pasado habia recontado al rey las cosas cometidas por el rey de Navarra, y por el infante don Enrique, contra el rey su señor y contra sus reinos, quebrantando el tenor y forma de la paz y concordia perpétua, firmada entre los reyes; y despues de aquello, en quebrantamiento de la paz, y contra el sobreseimiento firmado por el rey de Castilla y sus reinos, estando el rey de Navarra en su reino, entró en los del rey de Castilla contra su espreso defendimiento con gente de armas, y combatió algunas villas y lugares de la frontera de Navarra, y tomó otras fuerzas y castillos del arzobispado de Toledo, y despues se juntó con el infante don Enrique. Que olvidada la naturaleza que tenian en los reinos y señoríos del rey de Castilla, y los beneficios y mercedes que dél habian recibido, y lo que le eran tenidos y obligados, como á rey y señor natural, por lo que en ellos tenian, y pospuestos los juramentos y homenajes que por muchas veces le habian hecho de guardar su servicio, se pusieron algunos dias en campo en batalla, con muchas gentes de armas, contra él y contra el príncipe su hijo, y combatieron y entraron por fuerza de armas la villa de Olmedo, y se apoderaron della: y desde allí salieron muchas veces contra el rey, y contra el príncipe, aunque se movieron muchos y honestos partidos, muy ventajosos, y de los oir á justicia, y por contemplacion del rey, dejando el rigor, cometerlo á conocimiento de algunos caballeros que se nombrasen de cada parte, con que diesen razonable seguridad que para adelante guardarian su servicio. Pero no embargante esto, vinieron á batalla, y duró la pelea entre ellos hasta tanto que plugo á Dios, justo y recto juez, y vencedor de las batallas, que fueron vencidos en el campo y desbaratados. Requeria que el rey guardase la paz y concordia que estaba entre ellos asentada, en caso que el rey de Navarra emprendiese algo en daño de sus reinos. A esto respondió el rey, estando en Teramo, lugar de la provincia de Abruzo, á cinco del mes de octubre, que siempre habia guardado todo aquello que debia y era tenido, y así lo cumpliria de allí adelante, y que no habia permitido que se hiciese cosa no debida. Eran idos por el mismo tiempo Bartolomé de Reus, secretario del rey de Navarra, y Pedro Torroella al reino, no solo para dar cuenta al rey de lo pasado, pero de lo que el rey de Navarra entendia hacer en seguimiento de su querella. Lo primero, que por estar los hechos de Castilla dispuestos á continuos movimientos y grandes novedades, de las cuales podria resultar el remedio del estado del rey de Navarra; y considerando que la venida del rey á España no se podia esperar por este tiempo, y podia ofrecerse alguna tal ocasion, que siguiéndola, se alcanzase el remedio que se deseaba, el rey tuviese por bien de enviarle la órden que mejor le pareciese. Ofrecíase otra novedad, que el príncipe se habia partido

del real que el rey de Castilla tuvo cerca de Simancas, y con él se fué Juan Pacheco su privado, sin sabiduría del rey su padre; y comenzóse á platicar, que el almirante y los Manriques y Quiñones tomasen el partido del príncipe, y ofrecian al rey de Navarra, que estando juntos con el príncipe, procurarian su entrada en Castilla, y que tuviese á su mano el gobierno de aquellos reinos, en caso que pudiesen persuadir á ello al príncipe; pero esto se entendia sin restitucion del estado que se habia tomado al rey de Navarra, salvo ofreciendo que le darian enmienda de bienes del condestable de Castilla, ó de otras cosas, como ya algunas veces se habia movido, y dando el príncipe, y los que con él estuviesen, las seguridades acostumbradas de guardar su vida y estado, y ayudarle á cobrar la enmienda, y dudaba el rey de Navarra si lo aceptaria. Tambien, considerando que el conde de Benavente habia de seguir el partido del rey de Castilla, ó de su condestable, dudaba el rey de Navarra, si trujese los negocios á unos destos medios, si lo seguiria, y concurriendo igualmente los partidos del rey de Castilla de una parte, y del príncipe su hijo de la otra, cuál seguiria. Tambien consultaba con el rey, si por el almirante y por los condes de Benavente, Placencia y Castro, y por los Manriques y Quiñones, todos juntos, sin el rey de Castilla, y sin el príncipe su hijo, le fuese movido que entrase en Castilla, ofreciéndole que se juntarian con él, con asiento de algunos casamientos, prometiéndole de nunca lo dejar, ni se partir dél, hasta que hubiese cobrado lo suyo ó enmienda dello, si mandase el rey que entrase, y qué haria en caso que deste trato faltasen aquellos grandes y caballeros. Dudaba asimismo, si estando así los hechos, como en aquella sazon estaban, el almirante, sin mas hacer en lo que cumplia al rey de Navarra, le enviase su hija para que casase con ella, así como lo llevaba en voluntad de se la enviar, si mandaba el rey que la recibiese y casase con ella, advirtiendo, que como quiera que los desposorios se celebraron por palabras de presente, no tenian fuerza, sino de palabras de porvenir, obstando los deudos que habia entre ellos, señalando que no queria concluir aquel matrimonio, sino consiguiéndose algun gran efecto en la restitucion de los estados que él y sus servidores tenian en Castilla. A lo primero parecia al rey, que siendo el rey de Navarra bien seguro de su persona y estado, diferentemente que por lo pasado, debia hacer su entrada en el reino de Castilla; pero que era de considerar, que en aquel caso habia de volverse la lugartenencia general destos reinos á la reina de Aragon, y si una vez se le tornaba, no la podria fácilmente revocar. Cuanto al llamarle aquellos grandes y caballeros que habian de tomar el partido del príncipe de Castilla, sin restitucion de su estado, no era de parecer el rey que lo debia hacer, si no le fuese restituido todo lo suyo, ó en enmienda dello le fuesen dadas villas y fortalezas en las fronteras de su reino de Navarra, y aun con todo esto, su persona se pusiese en seguro y no hiciese el barato della que en lo pasado, y que por sola seguridad, no se le restituyendo su estado, no le parecia que debia entrar en Castilla sin la enmienda dél. En lo de los partidos del rey de Castilla y del príncipe, era su parecer que el rey de Navarra tomase la parte que le pareciese mas segura, y por solo el llamamiento de aquellos grandes, sin el rey de Castilla y su hijo, no debia entrar en Castilla; mas si ellos se quisiesen mover, les podia dar secretamente favor. Finalmente era de parecer, que no debia rehusar el matrimonio de la hija del almirante por no desdeñarle, y á todos los de su linaje y parcialidad, porque seria provocar todo aquel reino contra sí, ántes lo hiciese y concluyese luego, pues lo habia prometido, y estas respuestas se dieron á sus embajadores, estando el rey en Adria á once del mes de octubre. Entendiendo el rey las causas que movieron al rey de Navarra á emprender de llegar los hechos á conflicto de batalla, lo tuvo por acto de valeroso príncipe y muy animoso, y considerando esto, y que los sucesos de las guerras son comunes á las partes, aunque por lo pasado tuvo firme propósito de componer sus hechos en Italia lo mejor que pudiese, por poder entender en las cosas de Castilla, y entretanto le habian sobrevenido algunos embarazos dentro y fuera del reino, y aquello se habia remediado, y tenia el reino en pacífico estado, y fuera no le quedaba otro impedimento sino del conde Francisco Sforza, y habia enviado gran parte de sus gentes á la Marca, que estaba ocupada por el conde Francisco, con propósito de cobrarla otra vez, y restituirla al papa y á la Iglesia, esperaba poder acabar aquella empresa muy presto. Mayormente que Ascoli y Offida, y otras muchas y gruesas plazas, estaban ya reducidas á la obediencia del papa, señaladamente las mas vecinas que confinaban con el reino. Con esto se daba esperanza por el rey al rey de Navarra, que cobrada aquella provincia, y lanzando della al enemigo, podria venir libremente á España, y emprender los hechos de Castilla, con el calor y asistencia que convenia. Por esto rogaba y requeria al rey de Navarra, que entretanto prudentemente se gobernase en sustentar y entretener aquellos grandes que seguian su parcialidad, y animarlos para seguir aquella empresa cuando fuese tiempo, y no desconfiasen de su venida á estas partes. Proveyó por esta consideracion al rey de Navarra por su lugarteniente general en los reinos de Aragon y Valencia, para desde luego, y en caso de guerra, para los mismos reinos, y para el principado de Cataluña y reino de Mallorca. Nombróle de nuevo para que asistiese á su consejo en las cosas del estado y de la guerra, y en todas las demás, al arzobispo de Zaragoza que era canciller, y al obispo de Lérida; y los caballeros, eran don Juan de Ijar, Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, Guillen de Vich, y Berenguer Mercader. Dióse órden, que en nombre del rey convocase córtes á los aragoneses y valencianos, á cada reino por sí, en los lugares que páreciese á los embajadores que el rey enviaba en esta sazon, que eran don Juan de Ijar, don Ramon Guillen de Moncada, Ferrer de Lanuza y Guillen de Vich. Dióse tambien comision de asentar tregua y alianza con el rey de Granada por tiempo de un año, la cual se habia movido por órden del rey de Navarra, por medio de Alonso Fajardo, que tenia la villa de Lorca á su mano. Por donde se puede bien entender, que si el rey no estuviera tan puesto en las cosas de Italia, por lo que le convenia sacar las armas del reino, que habia sido por él conquistado, no entrara con ménos aficion en la empresa de Castilla, que el rey de Navarra su hermano.

Cap. XXXVIII. — *De las causas porque el rey se volvió de los confines de la Marca, habiendo pasado á hacer guerra en ella.*

Habia pasado el rey por el mes de junio deste año de la provincia de Abruzo la via de la Marca, para pro-

seguir por su persona la guerra contra el conde Francisco Sforza que habia vuelto á sojuzgar la mayor parte della, y deliberó de no pasar entónces, y que hiciesen la guerra al cardenal patriarca de Aquilea, camarero del papa, y don Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, y con este acuerdo se volvió á la ciudad de Adria, adonde se detuvo hasta el principio del mes de noviembre. Desta vuelta del rey para atrás mostró el duque de Milan mucho descontentamiento porque quisiera por los fines que á él le movian que aquella guerra se hiciera por el rey, y el rey que de todas sus cosas le daba muy particular cuenta, como prendado á seguir en todo su parecer, escusábase con él que no fué aquella su vuelta porque no tuviese voluntad á la empresa y á proseguirla hasta la victoria. Que él habia partido con intencion de entrar por su persona en la Marca, aunque no era obligado mas, porque los hechos de las armas tienen necesidad de excusarse por quien los entienda, y conoció que no era aceptado su consejo; y considerando que las cosas se ordenaban por voluntad ántes que por razon, y con parecer de tales que no solamente no lo sabian, pero tampoco lo entendian, y á los yerros en los hechos de las armas luego se sigue la pena, quiso ántes poner á la ventura su gente que su persona: y tambien se movió por muchas ocasiones, que por no descomponerse en la escritura no queria referirlas al duque. Decia que el haber vuelto para atrás fué cosa forzosa por la falta que hubo en su campo de vituallas, y que ahora siendo tal el tiempo, que era principio del mes de noviembre, entendia partirse la via de Nápoles, porque de aquella otra parte de allí adelante no se podia hacer ningun buen efecto, y para ejecutar los hechos de la Marca, los que estaban en ella eran poderosos y bastantes, segun la buena disposicion en que tenian las cosas de su empresa. Parecíale al rey que en esta sazon el duque no debia atender á otra cosa que á sostener aquella gente que tenia en la Marca para la conservacion de lo que se habia ganado, y en ofensa de lo que aun estaba en poder del comun enemigo, porque en este tiempo no se tenia por menor enemigo el conde Francisco Sforza del duque su suegro, que lo era del papa y del rey. Con esto decia el rey que se debia poner en órden y aparejar por muy cierta la presta salida en campo para el tiempo de la primavera, si aquello que quedase por hacer se pudiese prestamente despachar con propósito que no se perdiese el estío siguiente como el pasado, y afirmaba que con esta intencion se partia de Adria por entender de su parte con toda solicitud en aparejarse para seguir aquella empresa. Mas el duque grandemente instaba y solicitaba al rey á proseguirla; y entre otras causas proponia que el que se llamaba Félix habia prometido á los venecianos, y á los que perseveraban en la liga con aquella señoría, de darles cien mil ducados por todo este invierno, y ellos le ofrecian de ponerle dentro en Boloña ó de Pisa y darle la obediencia, y esto entendia el duque que seria grande estorbo para la empresa de la Marca, y finalmente afirmaba que aquellos mismos procuraban de inducir al rey que fuése á Italia. Pero el rey queria satisfacer enteramente al duque, y declaróse mas con él, por medio de don Iñigo de Avalos que estaba en Milan, y era muy acepto al rey y muy principal en su consejo, como lo era en el mismo tiempo don Iñigo de Guevara, conde de Ariano. Decia que habiendo él aceptado la empresa de la Marca contra el conde Francisco su yerno, fué avisado por muchos que el papa y el cardenal Camarlengo tenian secreta plática con el mismo conde, y tambien supo que Federico de Montefieltro, que se decia conde de Urbino, habia consultado con el papa si le daria licencia que se concertase con el duque de Milan, y respondió que no queria, sino que el concierto fuese con el conde Francisco, y que esta fué la causa que el conde de Urbino siguió el camino del conde Francisco. Que queriendo ántes errar en no fácilmente creer, que de lijero dar fé á lo que le era dicho, no se curó sino proseguir lo que habia comenzado: y habiendo llegado á Abruzo y tomado á Alfoli y entregado á la Iglesia, y despues de haber entrado parte de la gente de la Iglesia en la Marca, nunca quisieron romper guerra contra el conde Francisco ni contra los lugares que se tenian por él, aunque el rey los mandó requerir sobre ello, y por esto se perdieron muchas ocasiones y buenos efectos que en aquel medio tiempo se pudieran alcanzar. Entónces decia el rey, que viendo la forma que se tenia, dió algun tanto crédito á lo que se le habia advertido, y despues que el cardenal se vió con él, quedaron conformes en cierto medio del cual luego se desvió, y fué con una nueva deliberacion, y acordó el rey de enviar su gente por probar adónde saldrian estos hechos, y fué la mejor gente que tenia y no la querian recoger. Ofreciéndose el marqués de Girachi de pasar con esta gente de pié y caballo á juntarse con la del duque, y de Sigismundo de Malatesta, y con Jacobo de Caibano, lo cual si se hiciera fuera causa de alcanzar presto la victoria, nunca el cardenal Camarlengo lo quiso consentir, diciendo que el marqués lo hacia por quererse tornar luego, y considerando el rey estas cosas, quiso ántes probar la verdad destos hechos con riesgo de su gente, que de su persona. Juntáronse el cardenal y el marqués de Girachi con sus ejércitos con Sigismundo de Malatesta, y con Italiano Forlan, y Jacobo Caibano, con las compañías de gente de armas de la Iglesia, y cobraron la mayor parte de las tierras de la Marca, y pusiéronlas en la obediencia de la Iglesia, y el rey se fué á Venafra, adonde estuvo á quince del mes de noviembre, y de allí continuó su camino para la ciudad de Nápoles. En este año murió Cobela Rufa condesa de Altomonte, y duquesa de Sesa, y el rey confirmó su estado á Marino de Marzano, que era su único hijo, siendo aun vivo su padre Juan Antonio de Marzano, duque de Sesa y almirante del reino. Por este tiempo parece por los anales turquescos que Amorath emperador de los turcos ocupó el istmo de Corinto, y deshizo las guarniciones de gente de guerra de los griegos que estaban en aquellos confines, y desbarató á Tomás Paleólogo, hermano de Constantino, emperador de Constantinopla, que fué hermano del emperador Juan Paleólogo, que vino á Florencia con deseo de unir la Iglesia griega con la Iglesia católica, y por no dejar hijos sucedió Constantino en aquel imperio.

CAP. XXXIX. — *Del partido que el rey de Navarra pensó tomar con el rey de Castilla, ó con el príncipe su hijo, estando entre sí en rompimiento; y de la concordia que hubo entre padre é hijo, estando el rey de Castilla en Madrigal.*

Tuvo el rey de Navarra continua inteligencia con los grandes de Castilla de su parcialidad, y con muchos caballeros que no siguieron su opinion, con esperanza de poder mudar el gobierno de aquellos reinos y sacarle del poder del condestable, y venian con gran voluntad

á ello, entendiendo que seria medio para que el almirante de Castilla y los señores que despues de la batalla de Olmedo fueron echados de Càstilla, y les ocuparon sus estados y bienes, volviesen á ser restituidos en ellos. Entraba el rey de Aragon en esta plática con grandes ofrecimientos y promesas de villas y lugares y otros heredamientos; y para tratar desto y asentar nuevas confederaciones y ligas, dió muy bastante poder al rey de Navarra estando en el castillo Nuevo de Nápoles, á ocho del mes de febrero del año mil cuatrocientos cuarenta y seis. Lo que pretendia el rey de aquellos grandes, queriendo ellos que tomase aquella empresa y entrase en Castilla, era que ellos le requiriesen, considerando que á él pertenecia tener cuidado de los males y tiranías que en los reinos de Castilla se hacian por aquellos privados, que no debidamente se habian apoderado de las personas y regimiento del rey de Castilla y del príncipe su hijo; y conociendo que no estaban el rey de Castilla y su hijo en disposicion de remediar aquellos inconvenientes, que en este caso pues al rey de Aragon pertenecia proveer á tantos peligros, le requiriesen que entrase en el reino de Castilla, y tomase el regimiento y gobernacion dél, y porque tanto mal y destruccion no se siguiese en detrimento de la república, y que este requerimiento se hiciese por algunas ciudades reales conforme á las leyes y ordenamientos, y pedia el rey que le asegurasen que nunca se concertarian con el rey de Castilla ni con el príncipe, sino con su órden y consentimiento. Entendiendo el rey los partidos que se movian al rey de Navarra por el príncipe de Castilla por una parte, y por otra por el condestable, y lo que le aconsejaban sus amigos y lo que se le ofrecia del reino de Portugal, y que estaba dudoso si entraria en Castilla, decia el rey que sabia nuestro Señor que de todo mal de aquellos reinos le desplacia, y á su parecer era al rey de Navarra mas seguro el partido que se le movia por el príncipe que por el condestable, porque decia el ejemplo, que quien ofende nunca perdona. Representábasele al rey que el condestable era el que habia ofendido al rey de Navarra, y el príncipe nó, ni los que le seguian, ántes habia entre ellos tales que le habian bien servido, y él y el rey de Navarra les eran obligados. Cuanto á la entrada en Castilla decia el rey que no la loaba, ántes la reprobaba así con los unos como con los otros, y expresamente le rogaba y mandaba que no entrase mas que á la parte que favoreciese, le diese la gente que quisiese y su persona estuviese segura y no se moviese. Decia que debia pensar que acá estaba el rey de Navarra solo y él allá apartado, y entendian sus enemigos que habiendo prendido ó muerto al rey de Navarra, no habria quién les diese empacho. Por otra parte el rey de Navarra tenia su lugartenencia; si la dejase ¿cómo quedarian sus dos reinos de Aragon y Valencia? y si la tornaba á la reina de Aragon su mujer, ¿cuánto le seria deshonesto despues quitársela? que hubiese de jugar con ella, como decian los niños, al juego de la corregüela, cuando dentro, cuando fuera. Advertíale que debia pensar que en aquella sazon el mundo se regia por la mayor parte por opinion, y eran mas aquellas cosas que se dudaban que las que empecian, y así otra vez le rogaba y mandaba cuánto le deseaba complacer, que no entrase en Castilla, porque él dudaba que si no le creia, que la paz ó acuerdo que tomase no se siguiese á daño y costa suya, y porque el rey de Navarra consultaba si enviaria á Castilla alguna persona para tratar con aquellas partes y con los grandes que las seguian, decia el rey que si se pudiese encaminar, seria mucho mejor que enviasen ellos de allá, porque el medio del rey de Navarra no fuese entre ellos el casamiento. Que si queria hacer en estos hechos buena deliberacion, ante todas cosas se despegase de toda pasion y aficion, que cegaban todo entedimiento, á no poder escoger lo mejor ó ménos dañoso. De su venida á sus reinos de España, decia el rey, que no trabajaba sino en disponer lo de allá, para que pudiese partir cuando quisiese, y estaba tan en órden que siempre que le pareciese estar los hechos á punto, dentro de muy pocos dias él partiria, pero advertia al rey de Navarra que fuese cierto que no se moveria sin que viese primero cómo, y que desto por don García de Castro y por Luis Dezpuig, clavero de Montesa, y por Pero Vaca le habia informado mas particularmente. Este era el parecer del rey, y que su hermano enviase á don Alonso, maestre de Calatrava su hijo, con la mas gente que pudiese, en ayuda de la parte con quien se acordase, con que pusiesen en ejecucion en todo ó en parte lo que le prometia, diciendo que valia mas tentar el vado con el hijo que con su persona; porque la seguridad della aseguraba la de su hijo; y concluia con decir, que no habia tan grande discordia que no se pudiese acordar, ni concordia que no se pudiese desavenir, y que en este medio veria y reconoceria los hechos con esperanza y temor y con mas reputacion. Esto era á diez y nueve del mes de mayo deste año, y cuando llegaban al rey las consultas y ántes de sus respuestas, estaba el mundo mudado en Castilla. Fué de manera que estando el rey de Castilla y el príncipe en tanta discordia, que tenian juntos formados ejércitos el uno contra el otro, siendo los principales competidores el condestable, que era ya maestre de Santiago, y Juan Pacheco de la otra parte, á quien se habia hecho merced del marquesado de Villena, y sabiendo el príncipe que su padre pasaba los puertos, recelando que se iria á Arévalo y le cercaria en Segovia, fué de sobresalto con cien ginetes á ponerse en Arévalo, y allí juntó sus gentes con los que eran de su opinion, y entónces su padre salió de Ávila con mil y quinientos de caballo y fuése á Madrigal, y dejando el príncipe la villa de Arévalo en defensa se fué á Medina del Campo, y en espacio de pocos dias juntó cerca de dos mil de caballo, y luego se volvió para Arévalo, y siendo su padre avisado por sus espías, salió de Madrigal con hasta dos mil de caballo á medio del camino, cerca de una aldea que dicen Ataquinas, y siendo así salteado el príncipe acogióse á un cerro con los suyos, y el rey se fué acercando de manera que no se podia escusar la batalla, y estando en este punto acordaron dejar sus diferencias, el rey en poder del condestable y maestre, y el príncipe y los caballeros de su opinion, en don Juan Pacheco marqués de Villena, y el rey se volvió á Madrigal y el príncipe á Arévalo. Salió el maestre de Madrigal para verse con el marqués de Villena, y con él don Lope de Barrientos obispo de Cuenca, y Alonso Perez de Vivero con hasta cien ginetes, y de Arévalo salió el marqués, y con él Juan de Silva alférez del rey, y Alonso Álvarez de Toledo con otros cien ginetes, y juntáronse á la habla en medio del camino, y no se pudiendo concertar, otro dia se juntaron aquellos cuatros que iban con el maestre y marqués, en Astudillo, á una legua de Madrigal. Allí se concertó que el rey de Castilla tuviese por cierto tiempo el cas-

tillo de Burgos, y en este medio el maestre y marqués determinasen la enmienda que se debia dar por él á don Pedro de Estúñiga conde de Ledesma, y el alcázar de Toledo que se habia quitado á Pero Lopez de Ayala quedase del todo por el rey, y se hiciese enmienda de juro de heredad á Pero Lopez. Tambien se deliberó que el rey mandase volver todas sus fortalezas al almirante y al conde de Benavente, y á Juan de Tovar, y las del conde de Castro quedasen por dos años en poder del rey, y si ántes se entregasen, fuese suplicándolo el príncipe al rey. Quedó acordado, que el maestrazgo de Calatrava se diese á don Pedro Giron hermano del marqués de Villena, y se hiciese alguna enmienda de vasallos y dineros á don Juan Ramirez de Guzman que fué elegido maestre, sin hacer mencion alguna del maestre don Alonso, hijo del rey de Navarra, y el maestrazgo de Santiago quedase al condestable, haciéndose cierta enmienda á Rodrigo Manrique que pretendia haber derecho á él. Esto se firmó por el rey de Castilla, estando en Madrigal, á catorce del mes de mayo deste año, y porque doña Juana, hija del almirante, estaba en poder del rey de Castilla, ya con título de reina de Navarra, se acordó que el rey le mandase entregar á su padre, con tanto que diese seguridad bastante de no consentir que se llevase al rey de Navarra su esposo sin licencia del rey de Castilla, y fuese tambien con voluntad del príncipe, y así en un instante pensando el rey de Navarra valerse del rey de Castilla ó del príncipe su hijo, y tomar el mejor partido que le pareciese, quedaron los mas de los grandes contentos desta concordia, sino fueron el conde de Ledesma, y don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, y Pero Lopez de Ayala, y tras esto, derramaron el rey y el príncipe sus gentes, y el rey de Castilla con algunas compañías que mandó juntar fué á poner cerco sobre Atienza, que estaba por el rey de Navarra y la tenia en defensa don Rodrigo de Rebolledo, aunque la concordia entre el rey de Castilla y el príncipe su hijo duró poco tiempo.

Cap. XL.—*Que el rey envió sus embajadores al papa para tratar de la paz universal de Italia.*

Habia enviado el rey sus embajadores al papa despues que toda la guerra se habia pasado á la empresa de la Marca y él gozaba de la pacífica posesion del reino, para procurar la paz universal de Italia. Fueron estos embajadores don Berenguer de Eril, almirante de Aragon, y Bautista Platamon, y partieron de Nápoles en fin del mes de marzo deste año, y el rey los envió tambien por complacer al papa que estaba muy fatigado de una tan continua guerra dentro de las tierras de la Iglesia, á cabo de tantos años de disension cual se padecia generalmente por toda la cristiandad. Fué enviado por esta causa por el papa al rey Alonso de Covarrubias, protonotario apostólico y comisario del papa, y requirió con mucha instancia al rey que enviase su embajador á la ciudad de Sena, para hallarse con los que allí se habian juntado, para tratar de los medios de la paz y concordia universal de Italia, y para esto envió el rey á Sena á Bautista Platamon. Entendia el rey que toda Italia se aparejaba á paz y guerra, y considerando el peligro en que estaban las cosas del papa, por causa del conde Francisco Sforza, hallaba que el mismo papa era el que se hacia mayor guerra; y así proveyó luego de enviar dos mil caballos y quinientos soldados que iban la via de Roma, y poníanse en órden otros mil de caballo y mil soldados que habian de ir la via de Abruzo. Entretanto el rey mandaba poner á punto la otra gente suya con determinacion de salir en campo por su persona, y deliberaba ir á ponerse en cualquier buen lugar por esperar la respuesta del duque de Milan, por entender su deliberacion. Esto era á nueve del mes de abril, y á diez y siete de mayo consultó con el papa el protonotario Alonso de Covarrubias si se romperia la guerra contra florentines, porque en aquel caso seria contento atender á la empresa de la Marca, y que la gente del papa hiciese la guerra á los florentines; y aunque se habia movido plática de la paz general de Italia, requeria al papa que mandase hacer la provision que fuése posible para la guerra, y por refrenar la mala intencion del conde Francisco y de sus factores y de venecianos y florentines, si pareciese que se le debia hacer guerra, se diese licencia al rey para hacerla, no obstante el juramento de la investidura. Mas porque estaba incierto de lo que en aquello se efectuaria, habia mandado poner en órden todas las cosas necesarias para la guerra, porque no conformándose en lo que tocaba á la paz general de todos los príncipes y potentados de Italia, se hallase apercibido y á punto con sus enemigos y los del papa, y á toda ofensa suya. Esto era que habia enviado al duque de Malta y á César de Martinengo, y Magno Barrile, y á Sancho Carrillo, la via de la Marca, con compañías de gente de armas, é iban con órden de seguir por su general á Francisco Picinino y estar á lo que él en todo les ordenase. Las conductas destos cuatro capitanes eran ochocientas lanzas, y allende dellas se habia ya comenzado á pagar la mitad del sueldo, que llamaban prestanza, á tres mil lanzas de gente de armas del reino, y se daba á otros capitanes aquella mitad de sueldo, y mandaba que se diese el cumplimiento del sueldo de toda la gente de armas dentro de breves dias, con intento que otro dia despues de la fiesta de san Jorge pudiese salir en campo con diez mil de caballo, y enviáronse á Francisco Picinino diez mil ducados, y en bréve tiempo se dió órden de enviarle el cumplimiento de cincuenta mil. No habia aun aceptado el rey la bula de la infeudacion del reino de Sicilia desta parte del Faro, que el papa le habia enviado con el mismo protonotario Alonso de Covarrubias, por el respecto de aquellas cosas que el rey pretendia que se habian de reformar en ella, de que se ha hecho mencion, é insistia siempre suplicando al papa tuviese por bien de se las otorgar. Tambien pedia que pluguiese á su santidad, que todas las cosas ordenadas en el concilio de Basilea, desde el tiempo que el rey prestó la obediencia al concilio hasta que mandó que se guardase la indiferencia cualesquier que fuesen, atendido que en aquel tiempo no se habia dado la obediencia por él al papa Eugenio, fuésen aprobadas y tuviesen su fuerza y vigor. Porque como se ordenaron y establecieron en aquel tiempo por los que celebraban aquel concilio y casi por todos los reyes y príncipes de la cristiandad eran toleradas y admitidas, era justa causa que por razon de la utilidad pública y por la buena fé tuviesen valor, mayormente considerando que por órden y mandamiento del rey, todos sus súbditos y vasallos tuvieron recurso á aquel concilio, como á congregacion que ejercia y tenia en aquel tiempo la administracion de todos los derechos pontificales, por vigor de la suspension que se hizo de Eugenio que fué

recibida por el rey, pues en la concordia que se asentó en el concilio de Constancia, con pacto se reservaron todas las cosas que habian sido ordenadas por Benedicto en su obediencia. Mas cuanto á las cosas que se ordenaron en el concilio de Basilea, despues de la indiferencia que se mandó guardar por el rey hasta el tiempo de la concordia que se asentó entre Eugenio y el rey en Terracina, las letras y gracias impetradas por cualesquier causas, así del papa como del concilio, que se alcanzaron con licencia del rey, prevaleciesen á las otras que se concedieron sin su licencia, teniendo consideracion que despues de la traslacion que se hizo por Eugenio del concilio de Basilea á la ciudad de Ferrara, los embajadores del emperador y de los reyes de Francia, Aragon y Castilla, y del duque de Milan, se quedaron en Basilea, y residieron allí muchos de los naturales del rey, hasta que se concertó con el papa. Procuróse por los embajadores que el papa no otorgase las dispensaciones que el infante don Pedro de Portugal pedia para que casase doña Isabel su hija con el rey de Portugal, y don Pedro hijo del infante casase con una de las hermanas del rey de Portugal, las cuales el infante tenia en su poder con tiranía, porque dello se seguirian grandes escándalos, y los reyes de Castilla y Navarra y el infante don Enrique en su vida, tios del rey de Portugal, no pudieron tolerar tanta injuria que aquellos matrimonios se concluyesen contra su voluntad, y el infante de Portugal tenia en su poder al rey don Alonso su sobrino y á la infanta su hermana, contra lo que ordenó el rey don Duarte su padre. Llegó Bautista Platamon á Sena, y refirió á los que allí se juntaron en nombre de los príncipes y potentados de Italia, para platicar sobre la paz universal, la buena y verdadera intencion que el rey tenia á la paz y las causas que le inducian á ello, que era la requesta y grande instancia que el papa le hacia sobre lo mismo, y el deseo que él tenia de vivir en paz, pues Dios le hizo merced que hubiese conquistado todo el reino de Sicilia desta parte del Faro, que le pertenecia de justicia, y que no tenia intencion de pasar mas adelante de lo que le convenia para sustentar aquel reino en buena concordia. Que tambien se persuadió á ello por participar de tan gran beneficio como se esperaba seguir de la paz universal de Italia, y lo postrero porque siguiéndose aquella paz, dejando aquel reino en sosiego, entendia venir á visitar los otros sus reinos y tierras, y las principales condiciones que se debian poner, fuesen que se hiciese universalmente entre los príncipes por toda Italia, por el beneficio y quietud della, y por conservacion de los estados de cada uno, y que contra ellos ninguno intentase cosa alguna, y cuando se emprediese á sola requesta de la parte injuriada y ofendida, todos los que se comprendiesen en ella, fuesen obligados de proceder contra el ofensor. Con esto queria el rey, que el conde Francisco Sforza restituyese enteramente la marca de Ancona y las tierras que en ella tenia tiránicamente contra la voluntad del papa y de la Iglesia, cuyas eran, y restituyesen al rey á Civitela, y las otras fuerzas y tierras que tenia en el reino que pertenecian al rey, pues sin estas restituciones no podria durar la paz, y con ellas era contento el rey de firmarla.

Cap. XLI.— *De la concordia que se tomó con el rey de Castilla sobre las villas y fortalezas de Atienza y Torija que se tenian por la gente del rey de Navarra.*

De la postrera entrada que el rey de Navarra hizo en Castilla se apoderó de la villa y fortaleza de Torija, y puso en ella con muy buena gente de guarnicion un caballero que se decia Juan de Puelles, y en la villa y castillo de Atienza estaba con muy buenas compañías de gente de caballo Rodrigo de Rebolledo, y estos dos caballeros desde aquellas fortalezas corrian sus comarcas é hicieron muy grandes cabalgadas. Despues de la concordia que hubo entre el rey de Castilla y el príncipe su hijo, tomó el rey por su persona la empresa de ir á cercar la villa y castillo de Atienza, y juntar diversas compañías de gente de armas que estaban derramadas por Castilla, y formó un buen ejército de gente de caballo y de pié. Asentó el rey de Castilla su real cerca del arrabal de la villa, y combatieron el castillo con diversos trabucos y lombardas: y como el castillo era muy alto y fuerte, no le pudieron hacer ningun daño, ni á la gente que en él estaba que era mucha, así de aragoneses como navarros: y dejando el combate del castillo, mandó el rey de combatir la villa, y hacer ciertas minas por diversas partes del muro. Como la defensa de aquella fortaleza y de la villa principalmente consistia en el valor grande de aquel caballero, procuró el maestre y condestable don Álvaro de Luna que saliese á verse con él, y salió por la puerta falsa del castillo, acompañado de veinte caballeros muy bien armados: y el maestre con grandes promesas le rogó y requirió por su fé y lealtad, y por la naturaleza que tenia en aquel reino, y por la obligacion en que como caballero era tenido al rey de Castilla, entregase aquella fortaleza al rey su señor, cuya era, y con el maestre se halló á la habla don Alonso Carrillo, que era ya proveido de la iglesia de Toledo, y Fernando de Rivadeneira. Mas á pocas palabras entendió el maestre, que no era aquel caballero hombre que habia de dar el castillo como él lo pensaba, porque no le podia sacar otra razon sino esta. ¿Cómo queredes vos señor, que yo yerre al rey de Navarra, que me crió? Haced con él el trato porque por cualquier que ficiéredes, estaré yo.» Tras esto como la villa fué muy reciamente combatida por todas partes, un martes que fué nueve de agosto, los que tenian cargo de las minas, despues de haber derribado por ellas un lienzo del adarve, siendo reparado por los de dentro, hicieron otra mina para salir por ella á la cava y baluarte que tenian los de dentro, por reparo del adarve derribado, y por cegarles la cava por aquella mina, y por allí se trabó una muy recia pelea: y llegando Gutierre de Rebolledo, primo de Rodrigo de Rebolledo, con alguna gente á socorrer los suyos, fué muerto de una saeta que se lanzó con un trabuco, y pasóle un tarjon que traia, y las hojas del un costado al otro. Como el rey de Navarra no podia entrar en Castilla, por serle tan defendido por el rey, como está declarado, y desease que Rodrigo de Rebolledo, y los que con él estaban no se perdiesen, habia deliberado ántes pasar por cualquier partido: y los embajadores del rey y reina de Aragon, que estaban con el rey de Castilla, procuraron de tomar algun medio porque el rey de Castilla se levantase de aquel cerco, y así se concertó el mismo dia en una tienda del rey, que estaba en la judería, cerca del arrabal. Eran los embajadores Ramon Cerdan y Antonio Nogueras, y con ellos se tomó la concordia, como procuradores del rey

de Navarra. Concertaron que dentro cuarenta dias, los castillos y fortalezas de Atienza y Torija se entregasen á la reina de Aragon, para que pusiese en ellas personas de quien tuviese confianza, que fuesen sin sospecha, para que estuviesen en su nombre, con razonable número de gente que residiese en su guarda y defensa, á uso y costumbre de España, por tiempo de seis meses. Los que tuviesen estas fortalezas, habian de hacer pleito homenaje en poder y manos de la reina, ó de quien su poder tuviese, y en manos de los reyes de Castilla y de Navarra, ó de quien hubiese su poder: que guardaba la forma desta concordia, tendrian aquellos castillos segun la costumbre de España. La reina habia de jurar y los que en su nombre tuviesen los castillos, que pasados los seis meses dentro de quince dias se tornarian y entregarian por la reina, y por los que los tuviesen por ella al rey de Navarra, ó á quien él mandase: y habian de recibir con inventario las provisiones y armas, y artillería y municiones, y otras cualesquier cosas que hubiese en ellos, para que los dejasen al rey de Navarra en la forma que se entregasen. Pasados los seis meses y quince dias, podia el rey de Navarra enviar á los castillos, y poner en ellos la gente que entendiese cumplir para la guarda de aquellas fuerzas: al castillo de Atienza, hasta en número de cincuenta soldados; y al de Torija de treinta y cinco: y de los cincuenta pudiesen ser hasta veinte hombres de armas á caballo ó ginetes, y los otros á su voluntad, con que no fuesen mas hombres de caballo: y en el de Torija, diez hombres de armas ó ginetes, y esta gente se pudiese poner sin empacho alguno. Fué acordado que las villas de Atienza y Torija se entregasen al rey de Castilla: la de Atienza hasta el jueves primero siguiente á hora de tercia: y la de Torija, hasta el lúnes primero siguiente: y habíase de entregar libremente, sin resistencia alguna del rey de Navarra, ni de las gentes que por él estaban en ellas, dando á los que estaban en los castillos y en las villas á cada uno en su caso sus cartas de seguro, para que se pudiesen ir libremente con sus caballos y armas y bienes. Durante este tiempo, se habia de sobreseer en todo movimiento y acto de guerra de los reinos de Castilla contra Navarra, y contra la villa de Briones, que se tenia por el rey de Navarra en Castilla, en poder del mariscal Sancho de Londoño. Tambien fué acordado en este asiento, que el rey de Castilla diese licencia, para que la reina doña Juana pudiese libre y desembargadamente salir de sus reinos, y venirse para el rey de Navarra su esposo, cuando enviase por ella y diese para ello sus cartas de seguro, con que se entregasen primero las fortalezas de Atienza y Torija á la reina de Aragon, y habian de jurarlo y cumplirlo las partes, so pena de cincuenta mil doblas de la banda de la ley y cuño de Castilla: y juráronlo y votáronlo el mismo dia el rey de Castilla y los embajadores, é hicieron pleito homenaje en manos del condestable, maestre de Santiago. Este término de los seis meses se tomó con propósito que dentro dél se concertarian los reyes de Castilla y Navarra, y comenzóse á poner lo acordado en ejecucion, y recibió dentro en la villa Rodrigo de Rebolledo al rey de Castilla: y como estuvo dentro, mandó luego aportillarla, y derribar algunas casas, y estuvo allí ocho dias: y á veinte de agosto mandó poner fuego á la villa, y quemóse la mayor parte della: y otro dia domingo se fué á Aillon, y de allí á Valladolid. Por esta novedad de aportillar y quemar la villa de Atienza, el rey de Navarra no quiso mandar entregar las fortalezas como estaba acordado: y quedaron en el mismo rompimiento que ántes, de lo cual se siguieron, como escribe Fernando Perez de Guzman, grandes daños en aquellos reinos, por no se haber guardado por el rey de Castilla el concierto jurado y firmado dos dias ántes entre él y el rey de Navarra. Continuando el rey de Navarra la plática que traia con los grandes de Castilla, en virtud del poder que tenia del rey Aragon, de que arriba se hace mencion, ofreció á Diego Gomez Manrique, adelantado mayor de Castilla, que sucedió en el estado del adelantado Pero Manrique su padre, para tenerle cierto en el servicio del rey y á todos sus hermanos, doscientos mil florines de oro de la ley, peso y cuño de Aragon, para que los repartiese entre ellos á su voluntad, é hizo su obligacion en Zaragaza á seis del mes de diciembre deste año. Fué desta manera, que don García, obispo de Lérida, y Juan Perez Calvillo, señor del lugar de Malon, se obligaron de tener en depósito y fidelidad un cartel que Diego de Leon, alcaide de Ocon, les habia entregado, que fué firmado del almirante de Castilla y del conde de Benavente y del adelantado Diego Gomez Manrique y de Pedro de Quiñones y Juan de Tovar, con órden que viniendo el rey de Aragon á sus reinos de Aragon y Valencia ó á Cataluña por todo el mes de marzo del año siguiente de mil cuatrocientos cuarenta y siete, luego le entregarian en sus manos. Si dentro deste término no viniese el rey, aquel cartel, sin ser trasladado y abierto, dentro de quince dias del mes de abril se habia de volver por el obispo de Lérida y por Juan Perez Calvillo, adelantado ó al alcaide Diego de Leon. Declaraban que ántes que se entregase aquella escritura al rey, fuese sabedor el adelantado de la entrega para que él avisase á los otros señores por el peligro que sobre ello podia venir á ellos y á él, y porque pusiesen sus personas en salvo y á buen recaudo. En caso que el cartel se hubiese de restituir por no venir el rey dentro de los quince de abril, el alcaide habia de restituir en manos y poder del obispo de Lérida, ó de Juan Perez Calvillo la obligacion de los doscientos mil florines, que este mismo dia habia otorgado al adelantado por el rey de Navarra, en nombre del rey de Aragon y suyo, firmada de su nombre, y signada de Antonio Nogueras, secretario del rey de Aragon, y protonotario del rey de Navarra. Este asiento se enderezaba á tener el rey al almirante de su opinion y á los Manriques y Quiñones, y toda aquella parcialidad que era gran parte en aquellos reinos, para en caso que deliberase tomar la empresa de mudar el gobierno de las personas del rey de Castilla y del príncipe su hijo, que estaba en poder de sus privados, pues cada uno dellos ponia aquellos reinos en grandes movimientos y turbaciones de guerra, y tenian en gran disension al padre y al hijo, y para esto aquellos grandes estuviesen ciertos de la venida del rey, para no ponerse en aquella empresa sin su presencia, y á esto se hallaron presentes, Rodrigo de Rebolledo y Luis Despuig, clavero de Montesa, y Diego Ramirez, chantre de la iglesia de Calahorra, en nombre del adelantado Diego Gomez Manrique.

Cap. XLII.—*De la instancia que el duque de Milan hacia para que el rey aceptase la empresa de señorear la ciudad y comun de Génova, por divertir sus enemigos de la guerra que le hacian en Lombardia.*

Era cosa muy cierta, que aunque el rey deseaba grandemente la paz universal de Italia, por tener las

cosas del reino en tan pacífico estado como lo estaban las del reino de Aragon, y todo su pensamiento era poner asiento en las de Castilla, de manera que no se turbasen las cosas della por la codicia y tiranía de los que estaban apoderados de las personas del rey de Castilla y del príncipe don Enrique su hijo, que eran dos caballeros; y aunque habian llegado con la privanza de aquellos príncipes á tener grandes estados, en suma fueron ellos los que los levantaron, y sus casas, y eran habidos por estranjeros; pero solo el duque de Milan bastara á ponerle en continua guerra, por las pendencias ordinarias que tenia en Lombardía y en la Marca con el conde Francisco Sforza su yerno. Como esta guerra era contínua, y él rey entraba en ella así por lo que tocaba á la defensa del estado de la Iglesia, como por ser tan obligado á todo lo que convenia al del duque de Milan, como si fuera su propio padre, nunca faltaba ocasion de guerra perpétua, ó en la Marca ó en Lombardía, y así era cosa muy vana pensar que podia volver el rostro á las cosas de Castilla, de manera que desistiese de las de Italia. Sucedió así que por el mes de octubre deste año, la gente de armas del duque de Milan, que estaba en el territorio de Cremona, fué rompida por la de venecianos, y era tal la condicion del duque, que por divertir á sus enemigos por muy diferente parte que por la Marca, pues aquello estaba ya á cargo de la Iglesia y del rey, procuraba de persuadir al rey que tomase la empresa de sojuzgar la ciudad y comun de Génova, con la parte que le requeria para ello. Entendiendo el rey cuán contrario era aquello para la concordia universal que se proponia de los estados de Italia, que se procuraba por el papa y por su parte, por el beneficio de la cristiandad, excusábase con el duque diciendo que ya sabia cuan aborrecido era el nombre del señorío de los reyes de Aragon y de la nacion catalana en aquella comunidad de Génova, y cuánto mas lo seria si él aceptase aquella empresa, y que era negocio que se debia mucho considerar, pero por lo que convenia al socorro del estado del duque, envió á Milan á don Iñigo de Avalos, para dar órden en ella como en lo de su propio estado. Tenia el rey en esta sazon buena paz con el duque de Génova y con aquella ciudad, y habíales enviado algunas galeras, para que estuviesen á su órden en su ribera para su defensa, y de todo su estado, y habia algunas compañías de soldados aragoneses dentro de Génova, que el rey les habia enviado, cuyo capitan era un caballero catalan llamado Ramon de Ortafá. Mas por la nueva que el rey tuvo que la gente de venecianos se habia apoderado del condado de Cremona, y estaban tan poderosos, que pasaba su ejército discurriendo por Lombardía la via de Milan sin ninguna resistencia, mandó poner en órden sus gentes para que acudiesen al socorro del estado del duque. Esto era hallándose el rey en Nápoles, á once del mes de octubre.

CAP. XLIII.—*Del socorro que el rey envió á los duques de Milan y Génova, y que salió por su persona al socorro del papa y del duque de Milan.*

Estimando el rey las cosas del estado del duque de Milan en el mismo grado que las suyas propias, con esta nueva de estar los venecianos tan poderosos, que con la victoria que hubieron en el Cremonés, y habiéndose apoderado de aquel condado, no paraban hasta llegar á las puertas de Milan creyendo apoderarse de aquella ciudad con el favor de la parte güelfa que estaba dentro, con toda la celeridad posible, mandó poner su ejército á punto para salir al socorro del estado del duque por su persona misma. Entretanto envió al duque á don Iñigo de Avalos su gran privado, y envióle á decir, que no le pensaba consolar porque sabia que su valor era tal, que en él ni adversidad ni prosperidad no hacia mudanza; mas le queria notificar su deliberacion y ejecucion en su ayuda y en ofensa de sus comunes enemigos. Lo primero, el rey con toda la furia posible envió delante mil y quinientos hombres de armas, y escribió al papa, que entre los dos se diese conducta á Reinaldo Ursino, para que rompiese la guerra en Toscana ó fuése á juntarse con el duque como el duque lo ordenase. Juntamente con esto, mandó poner en órden quince galeras que serian presto armadas con las que tenia, y aparejábanse otras quince, porque si fuesen menester se armasen, pues con ninguna fuerza se podia mejor divertir la pujanza de venecianos, que saliendo á ofenderles por sus costas y por tierra firme. Advirtió al duque, que si le pareciese que este socorro no era bastante, iria el duque de Calabria su hijo, con toda la gente que tenia, y él quedaria, porque en su ausencia no se daria tan buen recaudo á lo que quedaba por hacer, y cuando esto no bastase, le ofrecia la persona y ponerla á todo peligro por él y por su estado, mucho mejor que por el suyo, y envióle á informar de todas sus deliberaciones con don Iñigo de Avalos. Todo el tiempo que duró la conquista del reino, nunca se impuso subsidio eclesiástico sobre la clerecía, y aunque el papa Eugenio, para la empresa de la Marca, en un año socorrió al rey con ciento y cuarenta mil ducados, afirmaba el rey, que aquel mismo año habia espendido ochocientos mil ducados, y la mayor parte fueron por la empresa del papa, y se ganó la Marca, de suerte que no quedaron seis lugares en poder de los enemigos, y supo dar en ello tan buen recaudo Nicolo Picinino y los que por él quedaron en la defensa de aquella provincia, que la perdieron toda, sino muy pocos lugares, y aquellos se perdieran si no los mandara el rey reforzar de gente, y se sustentaran en la esperanza que en pudiendo salir en campo los socorreria con su poder, y luego que llegó el tiempo, saliendo el rey con su ejército, cobró á Ascoli, y despues toda la Marca, que no se tenia por el enemigo, sino solo un lugar. Poco ántes deste tiempo estuvo el papa en punto de perder á Roma, y dar en poder de sus enemigos, y el rey le socorrió con buena suma de gente y dinero, y con ella pudo echar de las tierras de la Iglesia sus enemigos, y pasó á conquistar de los contrarios. Mas ahora variaron las cosas de manera, que la gente del duque de Milan habia sido desbaratada y rompida en el Cremonés, de la gente de los venecianos, y el conde Francisco Sforza tenia cercado en el territorio del señor de Arimino al cardenal de Aquilea, con toda la gente de la Iglesia, y con la del reino que estaba con él. Por otra parte, el duque de Génova y toda aquella señoría estaban en gran peligro, por haber llegado á su ribera Benedicto de Oria con cinco naves y con division que habia dentro de la ciudad estaba á punto de haber gran mudanza en aquel estado. Todo esto sucedió de tal manera, que en una semana recibió el rey mensajeros del papa y del duque de Milan, y del duque y comunidad de Génova, en que le pedian con grande instancia los socorriese. Envió luego á Génova, sin las galeras que allá tenia, dos galeras y una galeota con dinero para conducir gente, y allende de los mil y qui-

nientos hombres de armas que iban á Milan, el rey se puso en órden, mediado el mes de octubre, con cinco mil caballos, para dar socorro al cardenal Camarlengo y al duque de Milan, y porque calumniaban al rey, que llevaba aquel dinero del subsidio, escribió en esta sazon á los cardenales sus servidores y amigos, que juzgasen si era mal empleado aquel dinero, y mirasen aquellos que con pasion le desfamaban si los ganaba al tablero. Viendo que las cosas del duque de Milan se ponian en mucho estrecho, salió el rey de la ciudad de Nápoles para ponerse en camino de Romaña, y estuvo con su campo en la Selva, junto al lugar de Presenzano, de la provincia de Tierra de Labor, á los diez del mes de noviembre.

Cap. XLIV.—*Que Felipe, duque de Borgoña, envió al rey él collar de la divisa y órden del Toison de Oro, como hermano y compañero de aquella órden, y el rey le envió su divisa de la Estola y Jarra.*

Habia enviado Felipe, duque de Borgoña, al rey un caballero de su casa y su camarero, llamado Giliberto de la Noy, señor de Vulernal y de Troncienes, con el collar del Toison de Oro, como á elegido y nombrado por hermano y compañero de aquella órden de caballería, que él habia instituido y el rey la aceptó con mucha solemnidad, con estas condiciones. Primeramente quiso que por respeto de su dignidad, fuese exento de traer el collar del Toison cada dia, si no le pluguiese, con que lo llevase los domingos, y si algun caballero de aquella órden fuese preso, hallándose en servicio de otro príncipe contra él y estuviese en su poder, no fuese obligado á librarlo, pues no era justo que el tal caballero gozase de privilegio que él no queria guardar, y se guardasen sus honras y estados, salvándose la preeminencia que debia al rey y al duque. Declaróse que si en algun tiempo el duque de Borgoña se confederase con el duque de Anjou, ó teniendo el de Anjou guerra con el rey, el duque de Borgoña le valiese, en estos casos fuese lícito al rey volverle el collar y salir de su órden y hacer guerra al duque de Borgoña. Envióle el rey con las mismas condiciones, su divisa de la Estola y Jarra. Esto fué hallándose el rey en su tienda, en el real que tenia en Selva, junto al lugar de Presenzano, á trece del mes de noviembre, y llevaba aquel caballero comision de decir al rey de parte del duque de Borgoña, que de buena voluntad se entremeteria á concertar las diferencias que habia entre el rey y el infante don Pedro de Portugal, que era hermano de la infanta doña Isabel, mujer del duque, y el rey respondió que holgaria dello; pero ante todas cosas, los servidores de la reina doña Leonor de Portugal su hermana, que habian sido echados de Portugal, y se les tomaron sus bienes, fuesen restituidos en ellos, y las rentas y joyas que se tomaron á la reina. Pedia tambien que la infanta doña Juana su sobrina, hija de la reina doña Leonor, que ántes de su muerte la dejó encomendada al rey, se le entregase, la cual como dicho es, fué llevada á Portugal. Por el mismo tiempo el infante don Pedro, en las córtes que se celebraron en Lisboa, entregó el regimiento de aquel reino al rey don Alonso su sobrino, que era de catorce años, y él lo volvió á encomendar al infante su tio, por no sentirse aun dispuesto para poderlo regir, pero no duró mucho aquella conformidad, y hubo en aquel reino grandes disensiones y guerras, partiéndose todo él en dos partes, siguiendo los unos al rey y otros al infante don Pedro, de donde resultaron grandes turbaciones y movimientos y una guerra civil muy sangrienta, en reino adonde los príncipes y súbditos viven contínuamente en tanta conformidad; tan peligroso es el gobierno en la tutela y menor edad de los que han de reinar.

Cap. XLV.—*Que el rey rompió la guerra con venecianos y florentines, por socorrer los estados del papa y del duque de Milan.*

Detúvose el rey en aquel bosque de Presenzano hasta quince del mes de noviembre, y de allí envió á requerir al duque de Milan, que en ninguna manera quisiese tomar acuerdo con venecianos y florentines, ni con el conde Francisco Sforza, porque si lo hiciese, seria en gran abatimiento y afrenta del cardenal de Aquileya, y aun del papa, el cual instigado cada dia por parte de venecianos y florentines, por ventura sintiendo su acuerdo, él tambien se concertaria, y al rey le convendria cesar de la empresa que habia tomado, por socorrer al duque. Que de aquello se habia de seguir forzadamente gran daño al estado del papa y del duque y suyo, habiendo el rey deliberado por cualquiera manera romper la guerra contra aquellas señorías, así por mar como por tierra, y ya en este tiempo la habia rompido por mar, aunque se halló desproveido de armada en aquella mar del golfo de Venecia, porque parte se envió á Génova para sustentar aquel estado, y parte estaba en levante, y otra parte en sus reinos de poniente, y habia proveido que se viniesen á juntar para proseguir aquella guerra. Cada dia se iba juntando mas gente para la empresa que el rey habia tomado de socorrer al duque, aunque dieron alguna dilacion á ella las grandes lluvias que sobrevinieron estos dias. Partió este mismo dia el rey de aquel bosque la via de Pontecorvo, y desde aquel lugar envió á animar la cardenal de Aquileya, y advertirle que estuviese en defensa en lugar fuerte y seguro, y por cosa del mundo no emprendiese la batalla contra el conde Francisco, por mucho que le fuese aconsejado. Tambien le exhortaba que por cualquier concordia que el duque de Milan hiciese, no le falleciese el ánimo ni tomase otro partido con los enemigos, porque ya se entendia que el duque trataba de reducir al conde Francisco á su obediencia, viéndose muy apretado en la guerra que le hacian los venecianos. De Pontecorvo dió el rey órden á don Iñigo de Avalos que dijese al duque de Milan que era contento de seguir la voluntad y consejo del duque, de aceptar el dominio de la comunidad de Génova, pero que su intencion era sobreseer en aquella empresa por los casos seguidos, y obrar segun la deliberacion del duque. Porque en este tiempo los enemigos del duque habian pasado el Adda, y como quiera que su deseo siempre fué entender en su socorro, y hasta este dia, que eran veinte y seis de noviembre, habia hecho cuanto le fué posible con el mal tiempo que habia hecho y hacia cada dia de grandes aguas, permanecia en aquel propósito de pasar por su persona á dar socorro á las cosas del duque. De Pontecorvo pasó el rey á poner su campo junto á Ceprano, lugar del estado de la Iglesia, y siendo á ocho del mes de diciembre parte de sus gentes estaban ya en Lombardía, y parte habia quedado en la defensa del estado de Sigismundo de Malatesta, y no se pudo asegurar tan presto, y así el rey se iba deteniendo, porque era necesario crecer su potencia, de forma que fuese como pertenecia á su dignidad y reputacion. Puso en esto toda la diligencia que se requeria como si

fuera para la defensa de aquel reino, habiendo de asistir por su persona á ella, y no se detenia sino por esperar sus gentes y que las aguas y nieves cesasen, que fueron causa que le tuviesen encerrado en los bosques, y deliberó de pasar por cerca de Roma por consultar con el papa algunas cosas de aquella empresa, y por una via y por otra trabajar que la paz general de Italia se hiciese, ó continuar la guerra en lo que pudiese. Estuvo en Ceprano á once del mes de diciembre, y de allí pasó á poner su campo al bosque de Cervara, cerca de Anania, y los florentines, entendiendo que el rey continuaba su camino mas adelante, acordaron de enviarle sus embajadores para mover plática de concordia. Parecia al rey que seria muy conveniente cosa pudiendo haber de su parte y de la del papa y duque de Milan á los florentines, apartarlos de venecianos y del conde Francisco Sforza, y mandó que don Iñigo de Avalos lo comunicase con el duque de Milan. Esto fué á veinte y uno del mes de diciembre, y detúvose en aquel bosque de Cervara algunos dias.

Cap. XLVI. — *De la muerte del papa Eugenio, y de la creacion del papa Nicolao quinto.*

Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año de mil cuatrocientos cuarenta y siete en el real que asentó en el bosque de Cervara, junto á la ciudad de Anania, y porque Leonelo de Este, marqués de Ferrara su yerno, no quiso dar paso á la gente que el papa y él enviaban en socorro del duque de Milan, recibió dello mucho descontentamiento, y envióle á requerir que le diese, pues era obligado al papa, como vicario suyo, y á él, teniéndole en cuenta de hijo. Esto fué á veinte y siete de diciembre, y otro dia, desde aquel lugar, envió á Carraffelo Carraffa y á Mateo Malferit á la señoría de Florencia, para que procurasen de reducirla á la confederacion del papa y suya y apartarlos de la liga que tenian con venecianos y con el conde Francisco. Aquellos embajadores refirieron en aquel senado cuán cumplidamente el rey habia no solo conservado, pero acrecentado la buena y antigua amistad que hubo entre los reyes sus predecesores y aquella comunidad, y que de gran tiempo atrás aquella señoría secreta y descubiertamente habia trabajado en dar empacho en todas las cosas que pudo viviendo Jacobo Caldora, al cual dieron dineros que sirvieron para embarazar al rey en la empresa del reino. De la misma suerte dieron favor al conde Francisco Sforza que sabian haber sido siempre enemigo público de la Iglesia, ocupando la Marca y otros lugares del patrimonio y del rey, enviándole allende de la provision ordinaria en cada un año la gente de aquella comunidad cuando la quiso, y no obstante que en el tiempo pasado ellos juntamente con venecianos habian ocupado á Boloña y otros lugares de la Iglesia, ahora juntamente con venecianos habian rompido la guerra al duque de Milan y acometieron su estado, y perseveraban en aquella empresa. Por esto, queriendo el rey proseguir su buena y antigua amistad hasta el fin, no pudiendo faltar al duque por la liga y confederacion que habia entre ellos, los requeria que desistiesen de hacer cualquier ofensa en su estado, y le restituyesen los lugares y castillos que se le habian tomado despues que se comenzó esta nueva guerra. Que si viniesen en esto con presta ejecucion verian que el rey tenia voluntad, no solo de conservar la buena y antigua amistad entre ellos, mas aun, cuanto en él fuese, aumentarla. Habia pocos dias que una galeota del rey, que iba la via de Génova con otras dos galeras reales, arribando á Liorna con fortuna, fué salteada de las fustas de florentines que estaban en aquel puerto, é hirieron muchos de los que iban en ella, y cortaron los dedos de las manos al que tenia la bandera real, y fué herido y puesto en prision el patron de la galeota; y aunque el rey les envió á requerir que se le diese la galeota con la gente y se satisfaciesen los daños, pues no habia entrado en aquel puerto por hacer mal sino por repararse de la tormenta, y por derecho de las gentes y de hospitalidad, aunque fueran enemigos, llegando á su puerto debian ser seguros y no recibir daño á lo ménos por un dia; pero aquella señoría estaba tan aliada con venecianos y con el conde Francisco Sforza, que no se tuvo esperanza de poderlos reducir á la amistad y concordia con la Iglesia y con el rey, sino á todos juntos. Aquellos dias, ántes de la fiesta de Navidad, habia el papa creado cardenales al arzobispo de Milan y al abad de San Pablo, y creó otros dos secretamente, que fueron Tomás de Sarzana, obispo de Boloña, que fué dentro de pocos dias elegido sumo pontífice y sucesor del mismo Eugenio, y don Juan de Carvajal, electo obispo de Placencia, que era hechura del condestable de Castilla don Álvaro de Luna, de que el rey recibió mucho descontentamiento. Murió pocos dias despues el papa, el cual falleció á veinte y tres del mes de febrero, y habia ya el rey pasado con su campo á Tíbuli, y desde aquel lugar, otro dia, á veinte y cuatro del mismo, envió sus embajadores al colegio de los cardenales para exhortarlos y requerirlos que en la eleccion del pastor universal de la Iglesia tuviesen respeto principalmente al servicio de Dios y al buen estado de la Iglesia, y fueron los embajadores Mariano Caraciolo, conde de San Ángelo, Juan Antonio Ursino, conde de Troja, García de Cabanillas y Carraffelo Carraffa. Como estaban las cosas de Italia en tanta turbacion y guerra no solo en los confines, pero en las mismas tierras de la Iglesia, hubo una muy grande conformidad en el colegio, y la eleccion se hizo el segundo dia que entraron en el cónclave á seis del mes de marzo, y fué elegido el cardenal de Boloña, llamado tan pocos dias ántes, el maestro Tomás de Sarzana, varon de escelente vida y ejemplo, y que resistió cuanto pudo á su asumpcion, afirmando ser indigno de llegar á aquella dignidad, y llamóse Nicolao quinto. Otro dia, á siete del mes de marzo, desde Tíbuli, donde el rey estaba con su campo, envió sus embajadores á darle la obediencia, que fueron Honorato Gaetano, conde de Fundi, don Guillen Ramon de Moncada, Carlos de Campobasso y Marino Caraciolo, y tratóse luego de enviar á Ferrara personas que tratasen de la paz universal de Italia, y el papa deliberó enviar al cardenal Morinense, que era francés, y el rey á Carraffelo Carraffa y á Mateo Malferit.

Cap. XLVII.— *Que el rey recibió en su proteccion al conde Francisco Sforza y á Federico de Monte Fieltro, conde de Urbino.*

Por la muerte del papa Eugenio, mudándose el estado de las cosas de un pontífice tan guerrero á otro deseoso de la paz universal, ó por verse el duque de Milan muy oprimido con la guerra que le hacian venecianos y florentines, deliberó reducir á su gracia al conde Francisco Sforza su yerno, y el rey, aunque le habia sido muy importuno y terrible adversario, no le quiso tener por mas enemigo de cuanto el duque lo permitia, y así se concertó estando en Tíbuli, despues de la muerte de Eugenio, con los embajadores del du-

que, de darle conducta de general en nombre de los dos, por el beneficio de la Iglesia y en daño y ofensa de venecianos y florentines, sus comunes enemigos. Este acuerdo fué á dos del mes de marzo, y en el mismo mes Alejandro Sforza, conde de Cotiñola y de Pésaro, fué á hacer reverencia al rey á Tíbuli en nombre del conde Francisco su hermano y de Federico de Monte Fieltro, conde de Urbino, que estaban ya confederados con el duque de Milan, y el rey los recibió á ellos y á sus estados debajo de su proteccion, pero el rey procuraba con el nuevo sumo pontífice que no dejase al conde Francisco las tierras y castillos que se habia usurpado en la Marca ni le diese los vicariatos francos como lo pretendia. Entendió en este mismo tiempo el rey que en Venecia se armaban algunas galeras, y la fama pública era, que se hacia á instancia de don Antonio de Centellas y Veintemilla, que fué marqués de Cotron, y porque se tuvo recelo no acometiesen los lugares de Calabria é hiciesen daño en aquellas marinas, especialmente en la de Cotron, el visorey de Calabria proveyó que se forneciesen Cotron y los castillos de aquel estado.

Cap. XLVIII.—*Que el duque de Milan deliberó entregar su estado al rey y que estuviese á su gobierno, y que al tiempo de su muerte le dejó por heredero y sucesor en él.*

Detúvose el rey en Tíbuli todo este tiempo por ser aquel tan cómodo puesto para comunicar con el papa las cosas que se ofrecian para mejor encaminar lo de la paz general de Italia, y por estar mas vecino de venecianos y florentines para en caso de cualquier rompimiento. Allí tuvo aviso que el duque de Milan estaba determinado de entregar la ciudad de Aste á Luis, delfin de Francia, y visto cuán dañoso era aquello para el estado del rey, y cuán peligroso para todas sus empresas, advirtió al duque de los inconvenientes que de tal cosa se le podian seguir, exhortándole que considerase que si el delfin hubiese á Aste, en aquel punto intentaria de mover la guerra á la ciudad de Génova, lo que al duque y al rey redundaria en muy grande daño, mayormente viniéndose á perder aquella ciudad y su ribera, y no era de creer que viendo los franceses que tenian libre una tal entrada para Lombardía, se contentasen de solo Aste y no estendiesen las manos, viendo buena disposicion, á lo demás. Porque no se sabia que franceses entrasen en Italia sino por mal y daño della, y en Lombardía el duque no podria tener buen servicio de franceses y aragoneses, pues mayor guerra seria aquella que harian entre sí que contra los enemigos, y por esto seria necesario que la una parte diese lugar á la otra. Llegó el rey á advertir al duque que en su mano estaria elegir aquella que él mas quisiese, pero no embargante esto dando él la ciudad de Aste á los franceses, era necesario que Génova hiciese dos cosas, la una, ó que se concertase con franceses ó rompiese la guerra, y si se concertaba, al rey le convenia que hiciese guerra á genoveses en cualquiera destas dos vias, y siendo él empachado podria muy poco socorrer á las cosas del duque. Esto fué estando el rey en Tíbuli á doce del mes de mayo, y siguióse luego que el duque le pidió muy encarecidamente le enviase una persona de la mayor confianza que tuviese cerca de sí y en su consejo, y entendiendo el rey que no lo pedia el duque sin mucha causa, envió á fray Luis Dezpuig, clavero de Montesa, á quien ponia en todos los mayores negocios de su estado, que era tan su privado que ninguno pudo ir, de quien el rey mas confiase en que mejor le sirviese; tan grande era su valor y prudencia. Con la llegada deste caballero luego descubrió el duque su ánimo, que era entregar al rey todo su estado, y que estuviese á su gobierno reservándose los castillos de Milan y Pavía, y que la gente de guerra le jurase fidelidad y se pusiese del todo debajo del gobierno y órden y disposicion del rey, y él nombrase persona para el regimiento de las cosas de su estado, y así estuvo en su nombre Luis de San Severino en aquel cargo, y luego sucedió en él Luis Dezpuig. Estaba en el mismo tiempo en Milan, con la gente de armas del rey, don Ramon Boil, visorey de Abruzo, y este caballero, por órden del rey, habia procurado desviar al duque que no entregase á Aste al delfin de Francia, y en el mismo tiempo Jano de Campo Fregoso, duque de Génova, y aquel comun confirmaron la paz que tenian con el rey, y se asentaron entre ellos nuevas condiciones para tener el rey á su mano aquella ciudad, y al duque y toda la casa de los Fregosos; y era mas estrecha confederacion que la que habian tenido con el duque pasado. En la misma sazon ordenó el rey que el conde Francisco Sforza fuése con toda celeridad á acometer á los enemigos, de manera que reconociesen que le tenian sobre sí, y habia mandado á sus comisarios don Ramon Boil y Pedro de Monferrat que estaban en Lombardía que le acudiesen en todo lo necesario. Habia pagado el rey la mayor parte de su gente, y deseaba que el conde Francisco, ántes que él pasase adelante, saliese al encuentro á los enemigos por lo que tocaba al comun beneficio suyo y del duque, porque cuando el rey llegase y tuviese alguna buena ocasion de ejecutar algo contra florentines, el conde Francisco no le diese algun estorbo, porque se entendia que tenia alguna inteligencia con florentines, y traia sus pláticas con ellos secretamente. En esto se pasó todo el mes de mayo y junio, y por el mismo tiempo Carraffelo Çarraffa y Mateo Malferit trataban con el cardenal Morinense sobre lo de la paz general en Ferrara y con los embajadores del duque de Milan, y hallaban gran dificultad en satisfacer los daños que el rey y el duque habian recibido en aquella guerra, la cual rompieron venecianos y florentines por sola ocasion de haber ayudado y favorecido el duque y el rey á la Iglesia, á cobrar lo que le habia sido ocupado, y por esto rompieron la guerra contra el duque, y le tomaron parte de su estado. En este medio Luis de Dezpuig, que fué al duque de Milan, supo lo que deliberaba, y volvió al rey á Tíbuli, y fué tambien de parte del duque Luis Cescases, y con él el duque declaró al rey, que su voluntad era que todavía el rey tomase á su cargo el gobierno de su estado, y de la gente de guerra, y sobre esto tornó á enviar al duque á Luis Dezpuig. Esta postrera idea deste caballero, fué á once del mes de agosto, y con él envió el rey á decir al duque, que pensando continuamente en lo que tocaba á su honra y estado, no ménos que en el suyo, considerando que el ejército de la señoría de Venecia se habia levantado del campo de Lecco, y el conde Francisco Sforza habia entregado á Hiesi y se habia partido, con su presta salida de Tíbuli, que seria luego, seria causa de gran prosperidad de sus cosas, y daria mucho disfavor á los enemigos. Decia el rey, que por esta razon le parecia que el duque debia sobreseer por entónces de darle aquel gobierno, porque tenia duda no fuese causa de descontentamiento al conde Francisco, que esperaba serle

sucesor en el estado. Porque tomando el rey entónces la posesion de las ciudades y fuerzas, y del gobierno del estado, y de la gente de guerra, no seria sino darle á entender que era despojado y desconfiado de haber ninguna cosa de lo que esperaba, y esto le podria traer en tanta desesperacion, que tomaria partido con los enemigos, ó á lo ménos seria tardío en la prosecucion de la guerra, y en desear alcanzar la victoria; y cualquiera destas cosas no seria ménos, sino que habia de resultar en algun gran daño y peligro al duque y á su estado. Dióle comision de decirle, que no se maravillase si en lo pasado no le habia representado estas razones, porque considerando ahora el peligro en que se hallaba el estado del duque, no queria que pensase que lo hacia por poca aficion que le tuviese, ó que por recelo de la pujanza de los enemigos dejaba de tomar aquel cargo; y que la sospecha desto no fué causa de hacerle tomar partido dañoso á su estado y honor; mas nó porque no viese que lo que ahora le parecia era lo mejor, que era no hacer en esta sazon ninguna novedad, por no desesperar al conde Francisco. Ordenaba el rey, que si el duque fuese deste parecer, Dezpuig tomase su buena licencia y se volviese; y en caso que en todas maneras perseverase en que tomase aquel gobierno, queria el rey que hiciese lo que el duque le mandase. En esta deliberacion del rey, sucedió que el duque murió dentro de dos dias, que fué á trece del mes de agosto. Un dia ántes, que fué á doce del mes de agosto, ordenó el duque su testamento; y revocando todos los otros testamentos que habia hecho, dejó por razon y título de institucion á Blanca María, su única hija, que habia sido legítima mujer del conde Francisco Sforza, vizconde de la ciudad de Cremona, con su distrito y territorio y jurisdiccion, y todo el derecho que le competia en aquel estado, y sus joyas y recámara. En todas las ciudades, tierras y castillos de aquel estado, así las que llamaban feudales, como alodiales, y en todos los otros bienes y derechos, instituyó por heredero universal al serenísimo rey don Alonso de Aragon, á quien estimaba en lugar de padre; y mandaba en su testamento á Antonelo de Seratico, castellano de su castillo de Porta Jovis de Milan, y á Francisco de Ladriano su camarero, Domingo Ferosino, y á Juan Mateo Butigela sus secretarios, y á Brocardo de Persico, y Bonifacio de Belingerix su familiar, y á todos los capitanes y gente de armas, castellanos y oficiales, que pusiesen en ejecucion esta su postrimera voluntad, y en todo obedeciesen al rey, y á sus embajadores y ministros y comisarios, sin alguna excepcion, con todos los suplementos y fuerzas que se podia ordenar. Testificó el testamento Jacobo Becheto, secretario del duque en el castillo de Porta Jovis, en presencia del conde Antonelo de Seratico, castellano del castillo, hijo de Gabriel, y de Francisco de Landriano su camarero, hijo de Bartolomé, y de otros muchos testigos. No sabria en un hecho tan grande como este, cual fué mayor grandeza de ánimo, la del duque en querer dejar un tal sucesor en su estado, por poner en él un igual competidor, no solo al conde Francisco Sforza, á quien el duque tenia por indigno que le sucediese, sino al rey y á la casa de Francia, ó á la del rey de Aragon, que con ánimo tan generoso, aconsejaba al duque previniese en la conservacion de aquel estado como mas convenia á su honor y reputacion, conociendo la division de las partes y el odio que comunmente se tenia á la nacion catalana, debajo cuyo nombre se comprendian todos los de la corona de Aragon. Hubo tanto movimiento en Milan por su muerte, entre los del bando que llamaban bracescos, y el otro de los esforceses, que todo el pueblo se puso en armas, y don Ramon Boil se hubo de recoger al castillo de Porta Jovis, y fué destrozada toda su gente. Con esta nueva, el rey, que habia estado en Tíbuli ocho meses, partió luego de aquel lugar la via de Toscana, para dar ánimo á los milaneses que eran de su devocion, y dudando si seguiria la via de Toscana ó de Lombardía, envió á llamar á don Jimen Perez de Corella conde de Cocentaina, y á Mateo Pujades, y á Juan de Olzina, para dejarles la órden que se debia tener en su ausencia en el gobierno del reino, que eran los principales de nuestra nacion, que quedaban en el consejo del duque de Calabria su hijo. Tuvo su campo junto á Passarano, del territorio de Roma, á veinte y cinco del mes de agosto; y en esta turbacion del estado del duque de Milan, acudiendo á gran furia el conde Francisco á tomar la posesion dél, tuvo gran contradiccion y resistencia de los que eran del bando contrario, y del comun de aquella ciudad, no tanto por no cumplir la voluntad del duque, siendo notorio que dejó por heredero y sucesor al rey, cuanto con propósito de ponerse en libertad y salir de la sujecion de cualquier príncipe, para lo cual se pensaron valer de venecianos y florentines, mas el duque de Génova luego acudió á ofrecerse al rey, y fué de los primeros que le avisaron de la muerte del duque. Comenzó el rey á tratar por las vias de negociacion y amenazas, que convino para reducir las ciudades y pueblos de aquel estado á su devocion si pudiera; y considerando cuánto importaba tener primero asentadas las cosas de aquel reino, gozando en su posesion del fruto de las victorias pasadas con una muy gran prudencia desistió de proseguir su justicia por nueva guerra y conquista, como ello habia de ser, entendiendo que en ella le serian contrarios y muy grandes enemigos, no solo los sumos pontífices y los potentados de Italia, sin quedar ninguno, pero todo el imperio de Alemania junto y los reyes de Francia, como contra príncipe que aspiraba á la monarquía, y á ocupar el reino de toda la Italia, como parecia que debia ser, teniendo el reino de Sicilia de la otra parte del Faro, si tuviera el señorío de Lombardía. Mayormente que la aficion que tenia á las cosas de Castilla, y á no dejar de poner la mano en el gobierno della, como en su propia naturaleza y patria, y las empresas del rey de Navarra su hermano le divertian de haber de intentar un hecho tan grande; y tambien no fueron pequeña parte los regalos de sola la ciudad de Nápoles, que pudieran amansar á cualquier príncipe por muy valeroso y guerrero que fuera, cuanto mas al que en edad tan declinada á la vejez, habia pasado tantos trabajos y peligros por mar y tierra.

Cap. XLIX.—*De la ida del rey á Toscana contra la señoría de Florencia, y del partido que se movió al conde Francisco Sforza para reducirle á concordia con el rey.*

El postrero del mes de agosto tuvo el rey su campo junto á Castellacia, y desde allí envió sus embajadores á la universidad de la ciudad de Milan, que fueron, Carraffelo Carraffa, Guini Fores Barzizio, Luis Dezpuig y Mateo Malferit. Estos, juntamente con don Ramon Boil, dijeron á los del gobierno de aquella ciudad, que el rey, sabida la muerte del duque de Mi-

lan, á quien él tenia en cuenta de padre, se habia dolido della, y mucho mas por no haber podido mostrar en su vida, tan cumplidamente como quisiera, el grande amor que tenia, no solamente á la persona del duque, pero á su estado, por la plática que en el tiempo pasado tuvo en aquella ciudad, y por los servicios que dellos habia recibido. Que por esta causa, teniendo informacion que el duque le habia dejado por su heredero y sucesor, los enviaba á su universidad para notificarles, como la intencion del rey cerca de aquello era proceder con su buena gracia, y ofrecerse aparejado de ayudarlos, si á ellos pluguiese, contra aquellos que quisiesen turbar el beneficio y pacífico estado de aquella ciudad y de Lombardía. Declararon, que el rey habia sabido que don Ramon Boil y la gente de armas, que habia sido enviada en socorro del duque, fueron detenidos, y se les tomaron las armas y caballos y bienes por órden de aquella universidad, de que el rey estaba maravillado, pues por derecho de hospitalidad aquella gente debiera ser segura, aunque fuera entre infieles, y no recibir daño ninguno; y tanto mas, cuanto era cierto que fué enviada en su ayuda y socorro. Era con principal fin, que procurasen haber el testamento del duque ó saber cómo ordenó en su fin. Pasó el rey á poner su campo á Montopolo, adonde á dos del mes de setiembre ya entendió que los milaneses habian deliberado regirse por pueblo y comun, y de allí fué á poner su real junto del rio Farso, y los venecianos, no se contentando de sus límites, ocuparon algunos lugares que fueron del duque de Milan, que el rey pretendia que le pertenecian por herencia, y juntáronse con ellos los florentines, y así comenzó del todo á turbarse la plática que se habia movido de procurar la paz de Italia; y teniendo el rey su campo junto á Farfa, á diez de setiembre envió á don Jimen Perez de Corella, conde de Cocentaina, y á Juan Olzina su secretario al papa, para haber alguna suma de dinero para pagar el sueldo de la gente de armas que llevaba á la Marca Sigismundo de Malatesta, y con una real magnificencia celebró las exequias del duque, como se pudiera hacer por la memoria del rey su padre. De Farfa pasó adelante el rey con su ejército y entró en el territorio de Sena, y asentó su real junto á Sarciano, mediado el mes de octubre, y de allí envió á Bautista Platamon y á Luis Dezpuig á la comunidad de Sena, con quien el rey tenia buena amistad, y allí se comenzó á declarar que habiendo él conquistado por la gracia de nuestro Señor el reino que le pertenecia de justicia, contentándose con aquella parte de Italia, no se entendia mas empachar de otra empresa ninguna, sino cuanto conviniese á la paz universal, la cual él diversas veces habia ofrecido, así á venecianos como á florentines, y á otros que por estrañas vias la habian diferido y rehusado en tanto grado, que habiendo sucedido la muerte del duque de Milan, él envió por el embajador de los florentines que estaba en Roma, y le ofreció que queria tener buena paz con ellos, considerando que por la muerte del duque estaba en su libertad y podia hacer lo que le pluguiese. Pero dentro de breves dias respondieron, que ellos estaban en liga con la señoría de Venecia y no podian ni querian entrar en plática alguna sin ella, y así anduvieron rehusando la paz. Allende desto, los venecianos habiendo hecho demostracion mientras vivia el duque, que la guerra que hacian era por defenderse dél, en muriendo se esforzaron de ocupar toda la Lombardía, diciendo que habia de ser robo y despojo de los vencedores. Por esto deseando el rey la paz universal de Italia, habia ido la via de Toscana, tanto por haberla con florentines, si la quisiesen de buena voluntad, como no la queriendo, por alcanzar dellos la victoria y reprimir la insolencia de venecianos, y estorbar que no se apoderasen de Lombardía, porque estaba muy cierto que entre venecianos y florentines se habian partido á toda Italia. Pretendia el rey que los seneses le diesen por su estado paso y vituallas por su dinero, y persuadiéronles sus embajadores que no creyesen que lo pedia por hacerles romper la paz, porque ántes seria contento que así á la gente de florentines como á la suya diesen vituallas en sus tierras, y los seneses le dieron el paso libre como le pedian. De Sarciano continuó su camino y fué á poner su campo junto á Turrita, adonde estuvo á veinte y dos del mes de octubre, y fué á asentar su real á Campo Petroso, mediado el mes de noviembre, con fin de comenzar la guerra por el estado de Pomblin por socorrerse en aquella empresa contra florentines de su armada de mar, y porque la mayor necesidad que se esperaba era por la falta de vituallas, mandó que se proveyesen de Sicilia y se llevasen al puerto de Pomblin, y fué á poner su real contra Monte Castelli, y comenzóse á combatir á veinte y dos del mes de noviembre. Como el rey estuviese determinado de hacer la guerra contra florentines como mas vecino, y el conde Francisco Sforza hubiese movido medios de reducirse á la concordia con el rey, si no le pusiese embarazo en la sucecion del estado de Milan, el rey venia en ello con que el conde quedase su vasallo por razon de aquel estado y por el condado de Pavía, y fuese obligado el rey al servicio militar á la usanza del reino, con que tambien fuese tenido de hacer guerra á venecianos y á todos los enemigos del rey, y valerle contra la señoría de Venecia, hasta conquistar las ciudades y tierras de Brescia y el Bresciano, Bérgamo y el Bergamasco, Verona, Vicenza, Padua y Treviso, y la Marca Trevisana, que el rey pretendia para sí. Ofrecia el rey de valer al conde con dos mil caballos y mil infantes, y procuraba de conducir á su servicio para capitanes de gente de armas al conde Luis de Bermo, y á Guido Antonio, señor de Faenza, Carlos de Gonzaga y Astor de Faenza. Con esta plática fué enviado por el rey al conde Francisco, Luiz Dezpuig, del campo que tenia contra Monte Castelli, y con los milaneses se movian otros partidos de concordia que intentaron de librarse de la señoría del rey y del conde Francisco Sforza. La guerra se comenzó á hacer en el estado de Florencia furiosamente, combatiendo los castillos y fuerzas, y poniendo los lugares á saco en el territorio de Volterra.

Cap. L. — *Del rompimiento de guerra que hubo entre los reinos de Castilla y Aragon, y de la toma de la Peña de Alcázar.*

Antes desta salida del rey á la empresa contra florentines, cuando se esperaba que habia de ser servido destos reinos en guerra tan justa y necesaria, se rompió la guerra entre Castilla y Aragon, por haber hecho el rey de Castilla una ejecucion tan injusta y rigurosa contra lo que se habia asentado con los embajadores de la reina de Aragon, en aportillar y quemar la villa de Atienza. De allí se siguió que como las fortalezas de Atienza y Torija se tenian por los capitanes del rey de Navarra, que eran Rodrigo de Rebolledo y

Juan de Puelles, con muy buenas guarniciones de soldados y con gran número de gente de caballo, hicieron grandes correrías y presas en todas sus comarcas, y en el año pasado de mil cuatrocientos cuarenta y seis, algunas compañías de gascones y navarros, contra la órden y voluntad de los que entendian en el gobierno del reino, combatieron y robaron el lugar de Veraton en el reino de Castilla, y llevaron la cabalgada á Mallen; y esto se ejecutó con gran contradiccion de los diputados del reino por ser en quebrantamiento de la paz que habia entre los reinos de Castilla y Aragon. Pero era así que el rey de Navarra habia enviado al rey á consultar sobre las cosas de Castilla con Pero Vaca, informando así de los partidos que el príncipe de Castilla y don Juan Pacheco, marqués de Villena, le habian movido de liga y confederacion entre los reyes de Aragon y Navarra, y ellos, como de la restitucion de los castillos y tierras que demandaban, y sobre la entrada del rey de Navarra en Castilla. A esta consulta habia respondido el rey estando en Tíbuli á diez de enero deste año de mil cuatrocientos cuarenta y siete, que cuanto á la liga queria saber qué socorro ó ayuda podria él haber del príncipe y marqués de Villena, para en sus empresas ó por otra via, porque así como haciéndose aquella alianza el rey seria tenido de socorrerlos dentro en Castilla, así era cosa justa que ellos por virtud de la misma confederacion hiciesen otro tal socorro al rey. Mas cuanto á la restitucion de los estados del rey de Navarra y del infante don Enrique, y que ofrecian de hacer satisfaccion en otros, considerando el rey que mayorazgo no se podia ni debia renunciar, y el rey su padre dejó aquellos estados con condicion, que de sucesion en sucesion se esperaba que habian de recaer en la corona de Aragon, porque ninguna liga no entendia hacer perjuicio á la corona real, ni de derecho lo podia hacer. Mas cuanto á la entrada del rey de Navarra en Castilla, fué siempre el rey de parecer que en ninguna manera lo debia hacer, porque della no podia resultar sino algun engaño ó inconveniente contra el mismo rey de Navarra. Con estas pláticas estando en division el rey de Castilla y su hijo, y con la disension de las partes y con la gana que el rey de Navarra tenia que se ofreciese ocasion para cobrar los estados perdidos, fácilmente se encaminaron las cosas al rompimiento. Estaba en aquella sazon de la entrada de los gascones y navarros en Huesca, Juan de Moncayo gobernador de Aragon, y á quince del mes de mayo tuvo aviso del arzobispo de Zaragoza y de los diputados del reino de aquella entrada de los gascones, por la cual se habia quebrantado la paz; y luego fué el gobernador á Mallen, adonde estaba aquella gente, y por mandado del rey de Navarra, que vino entónces á Zaragoza, los echó del reino, y los acompañó hasta que salieron dél: y vuelto el gobernador á Zaragoza con la nueva que el rey de Castilla se acercaba á la frontera de Calatayud, el arzobispo y los diputados del reino le enviaron á Calatayud para que asistiese á la defensa de aquellas fronteras, y salió de Zaragoza la vigilia de san Juan de junio. Fué enviado por el rey de Navarra en su nombre y como lugarteniente general del rey, al rey de Castilla, Miguel del Espital, camarero del rey de Aragon para notificar al rey de Castilla el rompimiento que se hizo primero de sus reinos, de la paz que estaba asentada; y á diez y ocho del mes de abril deste año estando el rey de Castilla en Valladolid, le declaró que despues de haberse jurado la paz, muchos de aquellos reinos hicieron diversas violencias y robos á los vasallos del rey de Aragon desde el mes de octubre del año de mil cuatrocientos cuarenta y tres, y fuélos refiriendo particularmente protestando haber caido en las penas. Esto se notificó en presencia del maestre y condestable don Álvaro de Luna, y de don Pedro obispo de Palencia, y respondió el rey que su intencion era de cumplir con efecto los capítulos de la paz, y ofreció que á lo que decia haberse hecho aquellos robos y daños, si los probasen, mandaria hacer justicia con toda brevedad. Añadió á esto que él habia enviado á notificar al rey de Aragon y á la reina su mujer, su lugarteniente que entónces era en el reino, y á los diputados dél, y á los caballeros, y ciudades y villas destos reinos, que se habian hecho y hacian muchas opresiones y fuerzas en quebrantamiento de la paz por naturales dellos, señaladamente el rey de Navarra, y Rodrigo de Rebolledo, y otros caballeros juntaban sus gentes, y combatieron diversas fuerzas y lugares, y se alzaron contra él en la villa y castillo de Atienza, y en la fortaleza y villa de Torija. Dada esta respuesta, envió el rey de Castilla de la villa de Arévalo á requerir al rey de Navarra y al príncipe de Viana su hijo, y á los estados del reino, y á los prelados y caballeros que se obligaron á las paces, y á las ciudades y villas, sobre el quebrantamiento dellas, con Pero Sanchez de Ávila, su guarda, é hízose por este caballero el requerimiento y protestacion en Zaragoza al rey de Navarra el primero de julio, en presencia de Lope de Vega su canciller, y de Lope de Mendoza, y del licenciado Álvaro de Heredia que eran de su consejo. Sucedió tras esto que algunas compañías de gente de caballo del rey de Navarra, castellanos, navarros y aragoneses, salieron del reino de Aragon por mandado del rey de Navarra, teniendo por rompida la guerra, y escalaron y combatieron un castillo de tierra de Soria de estraña fortaleza y sitio, y el mas importante de aquella frontera que llaman la Peña de Alcázar; y siendo rendido, como era de la naturaleza del sitio fortísimo, el rey de Navarra lo mandó fornecer de gente y vituallas: y desde él y de los castillos de Atienza y Torija, y por nuestras fronteras se continuó la guerra todo el año pasado. Despues á siete del mes de julio salió el rey de Navarra de Zaragoza para Calatayud, porque el almirante de Castilla le enviaba á la reina doña Juana su hija para que celebrase su matrimonio; y fuéron con él para proveer en las cosas necesarias á la defensa de las fronteras el gobernador y justicia de Aragon, y algunos caballeros principales del reino, y las fiestas se continuaron en aquella ciudad, con mas ruido de guerra que de otros regocijos, hasta el tercero del mes de agosto. Estando el rey en aquella ciudad fué cierta gente con vituallas y municiones para fornecer la fortaleza de la Peña de Alcázar, y ántes que tornasen quemaron un lugar en Castilla llamado Reznos, en el cual solia estar cierta gente de armas de Castilla en guarnicion contra la fortaleza de Alcázar, y le habian desamparado. Como trás esto se siguió que el rey de Castilla, estando en Aranda de Duero, pasó contra la frontera de Aragon la via de Soria, algunos publicaron que venia para entregarla á la reina doña Isabel su mujer, hija del infante don Juan de Portugal, con quien se habia casado, y se le dió cámara, y otros tuvieron por cierto que venia por cobrar el castillo de Soria de poder de Juan de Luna, del cual se dijo que no se tenia por bien contento; pero lo mas cierto era que ve-

nia con propósito de hacer la guerra en Aragon, y los diputados del reino avisaron al rey de Navarra que se apercibiese para que juntamente con la córte se asistiese á la defensa del reino. Mas el rey de Castilla se tornó de Aranda á Roa, porque estaba muy sospechoso del príncipe su hijo, y habia entre ellos tanta division, que estuvo el rey de Castilla dudoso si daria la obediencia al papa Nicolao, temiendo que si la diese no le fuese contrario el príncipe, y de Aranda envió á Soria con cierta gente de armas al maestre de Alcántara.

Cap. LI.— *De lo que se proveyó en las córtes que el rey de Navarra tuvo en Zaragoza á los aragoneses, por el rompimiento de guerra con el rey de Castilla.*

Habia acudido el rey de Navarra al reino de Valencia para mandar proveer en las cosas necesarias á la guerra por aquellas fronteras, y estando en aquella ciudad á veinte del mes de mayo convocó córtes generales de los estados del reino de Aragon para la ciudad de Zaragoza, para veinte de junio. Juntáronse en el monasterio de los frailes predicadores: y despues de las prorogaciones ordinarias, estando la corte junta á once del mes de agosto propuso el rey de Navarra, que habia catorce años que el rey era partido de sus reinos á proseguir la empresa de conquistar el reino de Sicilia desta parte del Faro, de la cual habia alcanzado tan glorioso fin: y considerando que su presencia era muy necesaria en estos sus reinos, por el beneficio universal dellos, y reducirlos á próspero estado, así en la justicia como en el buen gobierno, como se esperaba, por esta razon habia mandado convocar aquellas córtes, para que tan gran bien como este se pudiese conseguir. Rogaba, que para esto le aconsejasen y diesen favor, ofreciendo que si algo conviniese proveer para el pacífico estado del reino, se proveeria por él. A esto respondió el arzobispo de Zaragoza, que como quiera que no podian ser convocadas ni celebradas córtes, sin la presencia del rey; pero considerando su larga ausencia, de que se seguian tantos males y daños, y por dar alguna órden en la venida del rey, por su servicio y de la reina de Aragon, por esta vez consentian en ello, protestando de su derecho. Concurrió á estas córtes toda la nobleza del reino, que se hallaba en él: y los oficiales reales que asistieron á los tratados dellas, fueron Juan de Moncayo, regente la gobernacion del reino de Aragon, Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, Juan Gallart, regente de la cancillería, y Pedro de la Caballería, maestre racional, que eran del consejo del rey. Mudóse la córte general del monasterio de los predicadores á la iglesia de Santa María la Mayor á cuatro del mes de setiembre, y juntábase en el dormitorio: y teniendo nueva que el rey de Castilla era venido cerca de la frontera, comenzaron á entender en las provisiones de la defensa del reino muy tardiamente: y ordenóse, que todas las ciudades y pueblos se decenasen, y estuviesen en órden para la defensa del reino. Esto era á doce del mes de setiembre, y dentro de dos dias nombraron por embajadores para el rey de Castilla á Iñigo de Bolea y á Ramon de Palomar, para que no se diese lugar que se quebrantasen las paces juradas entre los reyes y sus reinos. Tenian los estados del reino comunmente gran sentimiento, de la guerra que se habia movido por nuestra parte, afirmando que la que el rey de Navarra hacia de los castillos de Atienza y Torija, y de la Peña de Alcázar y la fortificacion que en ellos se hacia, fué contra mandamiento y prohibicion de la reina, lugarteniente general que era entónces del reino, y contra la voluntad de los del reino: y los forneció de gente de armas y vituallas, á lo cual no se diera lugar, si no mostraba el rey de Navarra, que lo hacia por órden y mandado del rey, pero como se entendió que el rey de Castilla era vuelto á las fronteras, acompañado de mucha gente de armas, se hicieron algunas provisiones, para la defensa del reino. Lo primero que se deliberó tras esto en estas córtes, fué enviar estos embajadores al rey de Castilla, para que le requiriesen sobre la paz jurada y firmada que habia entre los reyes y sus reinos, aunque por parte del rey de Castilla se habian hecho los requerimientos y protestaciones por Pedro Sanchez de Ávila su guarda, como se ha referido. Cuando el rey de Castilla se volvió de Aranda, Juan de Luna se concertó con él, y aunque entónces dejó por fronteros al mismo Juan de Luna á don Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli, que sucedió entónces en el estado al conde don Luis su padre, y á Juan Ramirez de Arellano, Cárlos de Arellano, y á Pedro Mendoza, y el maestre de Alcántara vino á Soria; el rey de Castilla, juntando sus gentes, se vino á aquella ciudad, y en ella le hallaron los embajadores que enviaron los de las córtes. Dióseles audiencia por el rey de Castilla, estando presentes el maestre y condestable don Álvaro de Luna, que era conde de San Estéban, y señor del Infantado, don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, don Alonso de Fonseca, obispo de Avila, don Diego Perez Sarmiento, conde de Santa Marta, adelantado mayor del reino de Galicia, Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo mayor del rey de Castilla, don Diego Hurtado de Mendoza, Alonso Perez de Vivero contador mayor de Castilla, y los doctores Diego Gonzalez de Toledo, Pedro Gonzalez del Castillo, Gomez Hernandez de Miranda, Fernando Diaz de Toledo, referendario y secretario del rey de Castilla, y Juan Sanchez de Zurbano, Oidores del rey y de su consejo. Refirieron particularmente el asiento de la paz jurada y votada entre los reyes, y que era notorio á tódo el mundo que el rey de Aragon la habia guardado, y los cuatro brazos del reino la entendian guardar: y que estando así las cosas el rey de Castilla habia venido con gran ejército de gente de armas, y muy acompañado de los grandes de su reino, y con estado no acostumbrado á las fronteras muy confines al reino de Aragon: y era fama pública que venia para guerrear é invadir el reino de Aragon, de lo que estaba muy maravillada la córte: porque no entendian que hubiese justa causa para hacer la guerra, considerada la gran cuenta que se tenia en guardar la concordia. Pedian al rey de Castilla de parte de la corte, que fuese su merced de guardar lo mismo, y desistiese de aquellos actos que notoriamente se atentarian contra los votos y juramentos, y les declarase si era su intencion de guerrear ó invadir este reino, porque de su ánimo ellos pudiesen certificar al rey, así como le habian dado aviso de su venida, con el poder y ejército que traia á las fronteras. Esto fué á veinte del mes de setiembre deste año, y el mismo dia los embajadores acordaron de visitar al maestre y condestable: y haciéndoselo saber, él les envió á decir que le placia, y salió al campo, y allí les mandó llamar y recogiólos muy bien, y púsose en medio para oirlos, y estuvieron por espacio de dos horas, hasta que fué de noche y hablaron muy largo sobre las cosas pasadas, y él les respondió tambien muy largo, y quedó el hecho en deliberacion de los del consejo del rey de

Castilla. De allí á dos dias se les dió la respuesta por escrito, que era su manera ser notorio y cosa manifiesta que la paz y concordia no habia sido guardada al rey de Castilla ni á sus reinos, ántes fué quebrantada en diversos casos y tiempos, segun se habia notificado así al rey de Aragon y á sus lugartenientes, y por su ausencia á los gobernadores y diputados, y al rey de Navarra y á los que firmaron y votaron la paz, y no se habia proveido ni remediado, ántes el rey de Navarra con favor y ayuda de gente del reino de Aragon, continuaba y persistia en el quebrantamiento de la paz en daño y pérdida grande del rey de Castilla y de sus reinos y vasallos. En lo que tocaba á la venida del rey de Castilla á la frontera, se decia que la verdad era que nó por la forma ni con la intencion que ellos decian era venido á aquellas sus comarcas, y con estado muy diferente de lo acostumbrado por él, y por los reyes sus progenitores, los cuales y él asimismo siempre acostumbraron ser acompañados de los grandes hombres de su reino, y traer en su guarda gente de armas para poderosamente y mejor mandar cumplir y ejecutar la justicia que por Dios le era encomendada, y para proveer en otras muchas cosas cumplideras á su servicio y á la conservacion de la república. Mas en caso que algun tanto viniese desta vez mas acompañado, no se debian maravillar como hubiese de proveer de gente de armas, y mandarlas repartir contra sus rebeldes y desleales que lo tenian ocupadas la su villa de Atienza y su fortaleza, y la fortaleza de la Peña de Alcázar, y la villa de Torija y su fortaleza, y para resistir las quemas de lugares y robos, y los males y daños que se hacian en los reinos de Castilla, y para defender la tierra de los malhechores, lo cual era permitido por toda razon natural. Que allende desto tenia gran causa y justa razon y derecho de lo así hacer, por los movimientos que el rey de Navarra aquellos dias habia hecho, y aun se decia que se hacian en el reino de Aragon, convocando gentes dél y de otras partes haciendo aparejos de guerra para entrar en sus reinos. Pues afirmaban que el rey de Aragon y los cuatro brazos entendian guardar la paz y concordia, y no venir contra ella, él asimismo decia que la habia guardado enteramente, y placeria que ellos lo hiciesen y cumpliesen así, y que haciendo ellos lo que debian, él lo guardaria de su parte; y pues no habia hecho cosa alguna contra la paz, escusado era de el desistir como decian de aquello que no habia hecho. Tornaron á proponer los protestos que se habian hecho al rey de Navarra y al príncipe don Carlos su hijo, y á los tres estados de aquel reino, declarando que la mayor parte de la caballería y mucha gente de armas del reino de Navarra, con otras gentes extranjeras, entraron haciendo guerra en el reino de Castilla por diversas veces, y corrieron sus fronteras en su gran ofensa é injuria del rey de Castilla, tomando el apellido de Navarra, y cercaron la ciudad de Logroño, é hicieron allí muchos robos y talas, y acometieron de escalar y tomar por hurto el castillo del Alfaro y la ciudad de Calahorra, y tomaron el castillo de Veraton y el lugar de la Gran, y lo robaron y quemaron, y la iglesia dél con todos los vecinos y moradores, que allí se encerraron. Tambien combatieron y tomaron la villa y castillo de Belhorado, y robaron y quemaron la mayor parte del lugar, y llegaron á Palenzuela con intencion de pelear con el prínpe de Castilla, y alzándose y rebelándose contra el rey de Castilla algunas villas y fortalezas, no lo quisieron acoger en ellas, contra la paz y en quebrantamiento della. Referian que no contento con esto el rey de Navarra y el infante don Enrique su hermano, y los otros sus aliados con gentes del rey de Navarra se pusieron en batalla contra el rey de Castilla y contra el príncipe su hijo, y contra su pendon real, y plugo á Dios dar la victoria contra ellos al rey de Castilla. Que al príncipe de Castilla tenia ocupada el rey de Navarra la villa y castillo de Torija, y entró por fuerza de armas la torre y fortaleza que se llama Alcorno, en las cuales tenia gente de armas, y desde allí hacia contínua guerra, y ahora nuevamente de pocos dias atrás, mosen Mudarra, y mosen García, y Rodrigo de la Peña, y otros servidores del rey de Navarra, por su mando hurtaron y tomaron el castillo de la Peña de Alcázar, que era de la ciudad de Soria, y así habia caido en la pena de los tres millones de coronas de oro. Requeria que dejase á don Gonzalo de Guzman, conde de Gelbes, la su villa y castillo de Torija, é hiciese salir la gente que habia en Logroño. Afirmaban que todo esto hacia el rey de Navarra con favor y ayuda de los reinos de Aragon, y con gentes dellos, contra la forma y tenor de la paz, y la gente que hurtó la fortaleza de la Peña de Alcázar salió de Aragon. Demás desto se decia que de pocos dias á esta parte gente de armas de los reinos del rey de Aragon, así á pié como á caballo, entraron en el reino de Murcia, y fuéron en cercar y combatir la villa de Molina, que era del adelantado Pero Fajardo, y la tuvieron cercada mucho tiempo, y gentes del reino de Aragon muy pocos dias habia acometieron de combatir la torre que decian de Martin Gonzalez. No contento con requerir de todo esto á los embajadores que fuéron á Soria, envió el rey de Castilla á Zaragoza al doctor Juan Sanchez de Zurbano, y á Pero Gonzalez de Caraveo, alcalde mayor del rey de Castilla á requerir lo mismo á los estados que estaban ajuntados á córtes, adonde anduvieron en las mismas demandas y respuestas. Los estados del reino diéron poder á treinta y dos personas para tratar de los medios con que se guardase la paz asentada entre los reyes y sus reinos, y para proveer sobre la defensa del reino en caso de rompimiento. Estos nombraron cuatro embajadores para enviar al rey de Castilla por lo que tocaba á la conservacion de la paz que fueron don Jorge de Bardaxí, obispo de Tarazona, don Juan, señor de Ijar, don Jaime de Luna, señor de Illueca, y Martin Cabrero, ciudadano de Zaragoza. Llegaron los embajadores á Soria á veinte y siete de octubre, y los salieron á recibir el maestre de Santiago, el marqués de Santillana, el obispo de Coria, y todos los mayores de la córte, y sin apearse fuéron á hacer reverencia al rey de Castilla. Otro dia les envió el rey á don Diego Perez Sarmiento, conde de Santa Marta, y á Pero Sarmiento y á Fernando de Velazco, y el doctor Zurbano, y los acompañaron hasta palacio. Hallaron al rey asentado en su silla real en alto sobre seis gradas, é hízolos asentar delante de sí, y el obispo de Tarazona propuso su embajada, y para la tarde les nombró á Ruy Diaz de Mendoza, Alonso Perez de Vivero, Fernando de Rivadeneira que llamaban de la Cámara, y al relator Fernando Diaz de Toledo, y al doctor Zurbano, para que comunicasen con ellos los negocios. La suma se resolvia en referir muchas cosas contra el rey de Navarra, y los embajadores en cuanto podian justificaban su causa, aunque discrepaban en el hecho, y llegaron á mover algunos medios.

Entendieron que el rey de Castilla tenia gran ansia por partirse de la frontera; y estando en apuntamiento de muy entera concordia, sobrevino nueva que algunos del lugar de Verdejo, que eran naturales de Castilla, se habian alzado con el castillo de aquel lugar, y se apoderaron dél por el rey de Castilla, con favor y ayuda de gente de armas de aquel reino, y tuvieron mayor cuenta con aquel lugar de la comunidad de Calatayud, que tenia un castillo bien fuerte, porque era fama que los de aquel lugar y de su castillo fuéron á tomar la Peña de Alcázar, y se apoderaron della, y que de allí salió la gente cuando fué tomada, y se basteció de pertrechos y viandas. Los embajadores, vista aquella novedad, y que no se debia proseguir el tratado de la concordia, sin entender la voluntad de los de la córte, considerando la ofensa que se habia hecho al rey, y á este reino, pidieron con mucha instancia que les diese el rey de Castilla respuesta á su embajada, porque no entendian detenerse mas, y dióseles por escrito. La suma era que al rey de Castilla siempre plugo y le placia que la paz se guardase, con que se guardase por todos, y se diese órden para la ejecucion y verdadera guarda della, y que enviaria su embajador para que se tratase juntamente con el rey de Navarra y con las otras personas que estaban en este reino, que eran los quebrantadores de la paz. Esto fué á veinte y dos de noviembre, y luego envió á Pero Gonzalez de Caraveo, alcalde de su córte, y los de la córte enviaron al rey de Navarra á Nicolás Brandin, sabio en derecho. Visto que las cosas se encaminaban á todo rompimiento, los del reino que estaban congregados á córtes dieron sueldo por un mes á doscientos de caballo, y á doscientos y veinte ballesteros; y el gobernador Juan de Moncayo, que estaba en Tarazona con algunas compañías de gente de armas en defensa de aquella frontera, se pasó á Calatayud en fin del mes de noviembre.

CAP. LII.—*De la confederacion que se asentó entre el rey y la comunidad de Milan, y de la guerra que se hizo en el estado de Reinaldo Ursino, señor de Pomblin.*

Tuvo el rey su campo junto al bosque de Castellon de Pescara, en la fiesta de Navidad del año de mil cuatrocientos cuarenta y ocho, y puesto cerco sobre él, rindiósele con otros castillos; y de allí deliberó revolver contra Arnaldo Ursino señor de Pomblin, contra el cual habia determinado hacer guerra, por la inteligencia que tenia con florentines. En este medio, la ciudad y comun de Milan tuvieron su recurso al rey, para que los recibiese en su proteccion; y estando ya con su ejército en Toscana, le enviaron sus embajadores, que fueron Juan Homodeo y Jacobo Tribulcio, y firmó con ellos la confederacion que pedian; y mostró mucha aficion de disponerse á procurar la conservacion de su libertad, como se compusiesen las diferencias que tenia con florentines, á lo cual se inclinaba por hacer mas presto el socorro á Milan. Quisiera aquella ciudad y comun de Milan que el rey pasara con toda su pujanza hácia la parte de Padua, para que se hiciera la guerra en Lombardía; y para aquello era necesario un muy excesivo gasto, para sustentar un tan poderoso ejército de tierra y mar, como el que llevaba. Ofrecieron aquellos embajadores al rey algunas cosas, que eran mas vanas que de provecho, para sustentar aquella empresa, como era, que en señal de amor y singular devocion querian traer las armas del rey á cuarteles, con las de su comun, y dar en cada un año al rey por su vida cierto don, y el rey holgó de aceptar su oferta, y ser defensor y protector de su libertad, tomando aquel apellido. Tratóse que aquella ciudad, considerando el excesivo é innumerable gasto que se le ofrecia al rey por defensa de su libertad, y en ofension de los enemigos, contribuyese en una pequeña parte, por el tiempo que durase la guerra por tierra, que eran diez mil ducados de oro cada mes, y con esto el rey era contento partir dentro de quince dias con todo su ejército, y continuar su camino hácia los campos de Padua, con que todo lo que conquistase de aquella parte de Adda, hácia la ciudad de Venecia, señaladamente Padua, Vicenza, Verona y Treviso, con todas sus tierras y castillos; y los que les fuesen vecinos, quedasen debajo del señorío del rey y del Adda, hácia Milan, Brescia, Bérgamo, Lodi, Geradada, y todas las otras tierras y castillos, que tenian los venecianos del Adda hácia Milan, fuesen de la comunidad de Milan. Con esto se despidieron aquellos embajadores del campo que el rey tenia junto al Baresio de Aquaviva, á veinte y uno del mes de marzo, é hizo la guerra todo aquel verano en Toscana, y los meses de mayo y junio, tuvo su real cerca de la abadía del Fango y de Campilla, y fué á asentar su campo contra Pomblin en principio del mes de julio. Desde allí envió á Petrucio de Sena, y á Pero Nuñez Cabeza de Vaca, para que se diese órden que su campo fuese proveido de vituallas del estado de Sena, para la empresa que habia tomado contra Reinaldo Ursino, señor del estado de Pomblin. Este, habiendo deliberado el rey de ir con su ejército á Campilla, procuró que el ejército que tenian junto los florentines fuése á Pomblin, y ofreció de recogerlos y darles vituallas por todo su estado. Fué el rey avisado desto, por via de los mismos enemigos, y así fué, que dende á dos dias que el rey estuvo en campo sobre Pomblin, la gente de florentines vino á Suereto, y fué allí recogida, habiendo dado á entender á los florentines, que la comunidad de Sena no daria vituallas al campo del rey, si entendiesen que él estaba concertado con la comunidad de Florencia; y era así, que si el rey no tomara esta empresa por una via ó por otra, Pomblin daba en poder de florentines, con otros lugares que ocupaban gran parte de la marina; y tenia el rey entendido, que estando debajo de su dominio, podria mejor defender y conservar el estado y libertad de Sena; y por dar ejemplo á los que emprendiesen contra él semejante contrariedad, deliberó de tomar á su mano aquella empresa, aunque los florentines se esforzaron con toda su pujanza de socorrer á Reinaldo Ursino. Pretendia el rey de los seneses, que ya que no le diesen vituallas, tampoco las hubiesen florentines; mas los contrarios y enemigos del rey les daban á entender, que procuraba que Groseto y Telamon se les rebelasen, y cada dia les ponian nuevos temores del rey, viéndole tan cerca. Acordó en el mismo tiempo de enviar en socorro de milaneses cuatro mil de caballo, y fué delante el conde Cárlos de Campobasso con los mil; y tenia proveido que el señor de Forli fuése con otra parte, y murió en aquellos dias, y el ejército de los enemigos se fué acercando á Pomblin. Tenia el rey su armada en el puerto de Pomblin, que era de diez galeras, de las que llamaban aun en este tiempo sotiles, y cuatro galeras gruesas, y cinco naves, que la menor pasaba de setecientos toneles, y llegáronle del reino de

Valencia y de Cataluña algunas compañías de ballesteros. Estando el campo de los florentines junto á Campilla, enviaron á Portobarato cuatro galeazas con vituallas para fornecer su campo, y el rey mandó salir contra ellos seis galeras y una galeota y tres naves pequeñas, que fuésen en su seguimiento, y á puesta de sol, un poco mas arriba de Portobarato, acometieron las galeazas, y túvose entre ellos una recia pelea, y ántes de dos horas ganaron los nuestros las dos, y las otras, sobreviniendo la noche, y refrescando algun tanto el viento, se pusieron en salvo con la mayor parte de la gente muerta y herida, y fueron á recogerse á Liorna, dándoles caza algunas de nuestras galeras; y porque las otras se pusieron á saco mano, no pudieron los nuestros tan presto recojer la gente, y otro dia fuéron con las dos galeazas, y remolcándolas por la popa, entraron con ellas en el puerto de Pomblin, y se apoderaron de la isla del Lilio. Teniendo el rey determinado de salir con parte de su ejército en busca de los enemigos, adonde tenia su campo, dejando la otra en el real, ellos la noche siguiente levantaron su campo, y se fuéron por el camino que habian traido, y enviaron sus carruajes por la via de la montaña. Martes á diez de setiembre se dió el combate á Pomblin, y no le pudo entrar, estando ya su real muy disminuido, porque deteniéndose sobre aquel lugar todo el estío, sobrevino en el campo gran pestilencia; é hizo tanto estrago en su gente, que fué forzado levantarse de aquel cerco, como si fuera destrozado de los enemigos. Esto fué mediado el mes de setiembre, y á diez y siete estuvo con su campo cerca de Castellon de Pescara, y allí se detuvo algunos dias, y pasó por el Senés á poner su real junto á la Cidonia en principio del mes de octubre, de donde envió á don Jimen Perez de Corella conde de Cocentaina, y á Juan de Miraval, al duque de Calabria su hijo, para que se le enviase su armada de galeras á Civitavieja, y de la Cidonia se fué á Civitavieja, mediado el mes de octubre, y de allí por mar arribó con tormenta á Gaeta, y el ejército se fué por tierra. Señaláronse en aquella guerra en diversos combates don Pedro de Cardona, don Berenguer de Eril y Galeoto de Bardaxí, que fué uno de los señalados caballeros en valentía y esfuerzo que hubo en aquellos tiempos. Fueron las fuerzas y valentía de ánimo deste caballero maravillosas, y muy alabadas de todas las naciones, en que sobrepujó á los mas robustos y valientes soldados y capitanes que se señalaron en las guerras de Italia, así peleando á pié como á caballo, sin hallar ninguno que pelease con él, que no fuese vencido; y sus hazañas no se encarecen como de los otros hombres de su tiempo, sino en comparacion de los excelentes caballeros que dejaron de largos siglos inmortal memoria. En este año nació don Alonso, hijo primogénito del duque de Calabria, que despues de la muerte del padre sucedió en el reino. Estando el rey con su campo junto á Civitavieja, á once del mes de octubre, fué avisado por Luis Dezpuig del estado de las cosas de Lombardía; y escribíale que le pesaba que hubiese levantado su campo de Pomblin, y no hubiese participado en la victoria que habian alcanzado los milaneses; y el rey le consuela y dice, que no se maraville, y fuese cierto que mas son las cosas que espantan que las que dañan, que era muy ordinario proverbio suyo; y certificaba que él perseveraria en ayudar á los milaneses, y probar la liga que habia hecho con ellos, y no mudar ninguna cosa, ni seguir otro camino, con que le guardasen lo que le habian prometido.

Cap. LIII. — *De la tregua que se asentó entre los reinos de Castilla y Aragon, y de la ida del almirante don Fadrique al reino de Nápoles.*

Quedaron las cosa entre estos reinos y los de Castilla en tanto rompimiento como ántes, y por las correrías grandes que se hacian de la villa y fortaleza de Torija, por la gente que tenia en ella Juan de Puelles, que hicieron mucho daño en todas sus comarcas, habia enviado el rey de Castilla á don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, por capitan de aquella frontera, y puso cerco sobre Torija; pero Juan de Puelles la defendió de manera, que el arzobispo se levantó del cerco, y se volvió á Guadalajara. Despues el año pasado de mil cuatrocientos cuarenta y siete don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, se juntó con el arzobispo, y tuvieron muchos meses cercada la fortaleza de Torija, y no pudiendo ser socorrido Juan de Puelles, entregó la villa y fortaleza, y él se vino á Aragon. Habia ya en aquel reino mayor confusion, porque la diferencia no solamente era con el rey de Navarra y con los grandes que eran de su aficion, sino entre el rey de Castilla y el príncipe su hijo y entre sus privados, gobernándose el príncipe por el marqués de Villena, de la misma manera que su padre por su condestable, y era la competencia mas odiosa y terrible entre padre é hijo; y al hijo seguian los mas, por el aborrecimiento del condestable, y por la esperanza de la sucesion, y él se atrevia á mucho mas en confianza del rey de Navarra, al cual no queria para mas de cuanto se pudiese valer dél en algun peligro. En este tiempo Rodrigo Manrique, comendador de Segura, con el favor del rey de Aragon hubo confirmacion del papa para la eleccion que se hizo dél para maestre de Santiago, y comenzó á apoderarse de algunas fuerzas y villas del maestrazgo, y trás esto, el obispo de Cuenca echó de aquella ciudad á Diego Hurtado de Mendoza, con órden y favor del rey de Castilla, y por consejo del condestable. Sucedió tambien que habiéndose casado el rey de Castilla con doña Isabel, hija del infante don Juan de Portugal, y de la infanta doña Isabel, que, como dicho es, fué hija de don Alonso duque de Braganza, hijo del rey don Juan de Portugal y de doña Beatriz, hija del condestable don Nuño Álvarez Pereira, su mujer, por su inducimiento comenzó á aborrecer al condestable de manera, que tuvo deliberado alguna vez de mandarle prender como á promovedor y autor de todos aquellos movimientos y males. Por la mudanza que se hizo del gobierno de la ciudad de Cuenca, el alcaide de Albarracin, con algunas compañías de gente de caballo y de pié entró por el obispado de Cuenca, y tomaron el castillo de Huelamo. Esto fué á veinte y cuatro de enero del año de mil cuatrocientos cuarenta y ocho, y por la frontera de Navarra se entró el lugar de Santa Cruz de Campezo, y prendieron á Lope de Rojas que era señor de aquel lugar y á su mujer. Firmóse tregua por medio de Pero Gonzalez de Caraveo, alcalde mayor del rey de Castilla, en su nombre y del rey de Navarra, en nombre del rey de Aragon y suyo, la cual se firmó por la córte general á ocho del mes de marzo deste año, y fué la tregua hasta el mes de setiembre siguiente; y acordóse que entrasen libremente los de los unos reinos en los otros, con que no fuesen los que se hallaron en la toma de Alcázar en Castilla, y los que fuéron en la de Verdejo

en Aragon: y comenzaba á correr la tregua á diez y ocho del mes de abril, y duraba por todo setiembre, y envió el rey de Navarra á mandar á Juan de Puelles, que estaba en el castillo de Torija, y á Lope de Rebolledo que tenia el de Atienza, y á Rodrigo de la Peña, que era alcaide del castillo y fortaleza de la Peña de Alcázar, que sobreseyesen de hacer guerra en el reino de Castilla. Fué en nombre de la córte general del reino de Aragon á Tordesillas, adonde estaba el rey de Castilla, Nicolás Brandin: y en su presencia el rey y todos los de su consejo la firmaron el primero de abril. Sabiendo el condestable que la reina de Castilla y algunos grandes trataban de su perdicion, y recelando de la condicion de su príncipe, que él conocia bien que era para ser regido y facilmente inducido, mayormente estando en tanta sospecha del príncipe su hijo, procuró con gran artificio confederarse con el príncipe y con el marqués de Villena, siendo medianero don Alonso de Fonseca, obispo de Ávila, y dieron tal órden que viéndose el rey y su hijo entre Medina del Campo y Tordesillas en la víspera de la fiesta del Espíritu Santo, fuesen presos los condes de Benavente y de Alba, y don Enrique, hermano del almirante, y Pedro de Quiñones, y Suero de Quiñones su hermano, y tenian deliberado por el consejo y astucia de aquel obispo de prender tambien el almirante, y al conde de Castro; pero porque no se hallaron á las vistas, pareció que no convenia diferir mas lo acordado, de lo cual no se siguió ménos alteracion en aquellos reinos que en los movimientos pasados, tocando aquellos á tantos y á tan grandes hombres. El almirante y el conde de Castro, se fuéron á Tudela del reino de Navarra, y porque el rey de Navarra, durando aun las córtes que se celebraban en Zaragoza, vino de la ciudad de Valencia, donde estaba, y entró en Zaragoza á siete del mes de mayo, el almirante deliberó de pasar á Zaragoza, y entró en esta ciudad á veinte y nueve del mismo mes, y vinieron con él Juan de Tovar, señor de Berlanga, y Astudillo, y Diego de Quiñones, y otros caballeros. Deliberóse entre el rey de Navarra y el almirante, y aquellos caballeros, que el almirante pasase al reino de Nápoles, teniendo aquella por buena ocasion para que el rey pensase en poner algun gran remedio en las cosas de Castilla, porque cesasen ya tantos males. Vino tambien á Zaragoza en el mismo tiempo don García Álvarez de Toledo, hijo mayor de don Fernan Álvarez de Toledo, conde de Alba, y porque el conde su padre le habia encomendado mucho ántes de su prision el regimiento del adelantamiento de Cazorla, y la tenencia de los castillos y fortalezas de Cazorla, Aznatorafe, Villanueva, la Torre del Becerro, y de las otras fortalezas del adelantamiento que su padre tuvo del tiempo del arzobispo de Toledo, don Gutierre Álvarez su tio, y las encomendó á Alonso de Ferrara, de su casa, para que en nombre del conde como adelantado las tuviese y guardase, y por la prision de su padre que fué detenido contra el seguro, que con juramentos y pleito homenaje se le habia dado por el rey de Castilla, no estaba en libertad para poner órden en la defensa del adelantamiento; y don García iba á Italia con el almirante, como hijo y heredero del conde, mandó entregar aquellas fortalezas á don Rodrigo Manrique, que llamaba maestre de la caballería de la órden de Santiago, y su tio, teniendo confianza que por honra de su padre, y por le hacer gracia recibiria de Alonso de Ferrera aquellas fortalezas, para que pudiese hacer dellas paz y guerra á su voluntad teniéndolas por el conde, y acogerle en ellas estando en su libertad. Esto fué á veinte y tres del mes de junio, y estaba el rey cuando el almirante llegó á Génova en la empresa de Toscana, y allá se trató de su venida á estos reinos, porque el almirante hacia muy largos ofrecimientos, habiéndose ya apoderado el rey de Castilla de todo su estado y de los caballeros que se habian salido con él de aquel reino, ántes que el almirante llegase á Italia, y requeria para esta empresa en nombre de todos los grandes de su opinion, y de los que pensaba que lo serian. El rey de la misma manera ofrecia de su parte todo lo que podia, que era venir á España, aunque él pensaba en aquello gobernarse segun las seguridades se le diesen, que eran tan peligrosas por la poca confianza que habia del rey de Castilla y del príncipe, siendo gobernados por sus privados. Pero ya el almirante se contentaba que estando las cosas en aquel peligro, el rey asegurase á los grandes que estaban detenidos, que los favoreceria con las gentes de sus reinos por su deliberacion y por la restitucion de sus estados, y el rey lo ofrecia muy liberalmente; y en una letra de su mano escribió en pocos renglones al conde de Benavente, y al conde de Alba, y á don Enrique, y á Pedro y Suero de Quiñones desta suerte. «Mis caros y bien amados amigos. Yo he oido al almirante mi primo, y sed ciertos que yo estoy deliberado poner mi persona y reinos por la liberacion vuestra, y por el remedio de los reinos de Castilla, no dudando ningun peligro, como placiendo á nuestro Señor, lo vereis puesto en obra muy presto. En campo contra Pomblin á diez de agosto del año de mil cuatrocientos cuarenta y ocho.» Demás desto envió luego á Pero Nuñez Cabeza de Vaca, para avisar al conde de Castro y á don Rodrigo Manrique que llamaban maestre, y al adelantado Diego Gomez Manrique, y al marqués de Santillana, y á los condes de Medinaceli, Haro y Placencia, y á Pedro de Mendoza, de la conclusion que habia tomado con el almirante, porque estos parecia que habian de seguir una misma opinion.

Cap. LIV.—*De la inteligencia que el rey de Navarra tuvo con los alcaldes y regidores de la ciudad de Murcia, para defender aquella ciudad de la opresion del condestable don Alvaro de Luna y del adelantado Pedro Fajardo.*

Tuvo el rey de Navarra sus inteligencias con los alcaldes y regidores de la ciudad de Murcia para sacarla de la sujecion y opresion en que estaba del condestable don Álvaro de Luna y del adelantado Pedro Fajardo, y aun el odio entre ellos era tan grande, que aquel pueblo pasaba mas adelante, y pedian que el rey de Aragon los aceptase y concediese los fueros del reino de Valencia. Venia el rey en esto, y teniendo su campo junto á la Cidonia á veinte y cuatro del mes de setiembre, que volvia la via del reino, envió por sola esta causa al rey de Navarra con sus poderes bastantes á Andrés Gazul su secretario. Afirmaba el rey que habia procurado con todo su estudio conservar la paz que habia firmado con el rey de Castilla, y por la conservacion della denegó al rey de Navarra y al infante don Enrique sus hermanos la ayuda y favor que le pedian para cobrar sus estados, aunque, segun opinion de personas notables, los pudiera valer sin quebrantar la paz teniendo consideracion á la tiranía y opresion en que el rey de Castilla estaba sojuzgado de su condestable. Que no considerando el rey de Castilla esto, le

habia movido guerra malamente, mandando entrar diversas compañías de gente de armas en su reino de Aragon, y hacer todos los actos de guerra que entre enemigos declarados se suelen hacer hasta tomar el castillo y lugar de Verdejo, y nunca lo quiso restituir, aunque fué requerido, en grande daño y ofensa suya. Por esto decia que habia deliberado, pues tenia la justicia de su parte, satisfacer á su propia honra y aceptar de tomar en su proteccion la ciudad de Murcia y las otras con los castillos y tierras que pudiese haber del reino de Castilla, pues la experiencia lo habia mostrado, que su sufrimiento y disimulacion y paciencia habian dado ocasion al rey de Castilla, y al que le aconsejaba, para osar emprender lo que se habia intentado. Tambien Diego Hurtado de Mendoza y Juan Hurtado, su hijo, habian ofrecido de dar al rey de Aragon la ciudad de Cuenca, siendo declarados enemigos del obispo don Lope de Barrientos; y lo del entregar la ciudad de Murcia se puso tan adelante, que se proveyó por el rey que estuviesen en guarda de aquella ciudad trescientos de caballo y trescientos de pié, y mandó acabar el castillo para mayor seguridad de aquella ciudad, y teniendo cargo della y de aquella frontera don Rodrigo Manrique pudiese campear libremente por donde quisiese, quedando la ciudad guardada, y apoderarse del castillo de Montagudo, que está entre Murcia y Oribuela, y fornecerlo de gente de caballo y de pié. Tambien se nombró por capitan de la gente de armas y de pié, que habia de estar en Murcia, un caballero que se llamaba Jaime Malferit, gobernador de Játiva. Enviábanse á la ciudad de Cuenca doscientos hombres de armas, y doscientos soldados, y deliberóse que se ejecutase la empresa de Cuenca con la gente de Teruel y Daroca, y la de Murcia con la de Orihuela y de aquella frontera. Proveyóse tambien que las compañías de caballo del reino de Aragon acudiesen á valer y socorrer al adelantado Diego Gomez Manrique, y al conde de Medinaceli y á Pedro de Mendoza, y al marqués de Santillana y á otros de la frontera. Túvose duda cuál de aquellas dos empresas de Cuenca y Murcia se ejecutaria primero, y parecia al rey que se debia emprender primero la de Cuenca, porque aquella ciudad no estaba en poder de amigos como Murcia, y emprendiéndose primero lo de Murcia, se podia fortificar Cuenca por los enemigos. Prometíase á Diego Hurtado de Mendoza, por lo que ofrecia en la empresa de la ciudad de Cuenca, de darle otros tantos vasallos y rentas en el reino de Aragon y en sus señoríos como tenia en Castilla, si por seguir el servicio del rey perdiese su estado, y obligóse darle la villa de Alcolea de Cinca, y entregarla á Gomez Manrique, hermano de don Rodrigo Manrique, que era yerno de Diego Hurtado, y de ayudarle con sus gentes de armas á cobrar á Valdolivas y la mitad de Salmeron, para que las hubiese para sí y sus descendientes. Con esta órden que el rey de Navarra tuvo del rey su hermano, hallándose la ciudad de Murcia opresa y perseguida por doña María de Quesada, y por el adelantado Pedro Fajardo su hijo, y por don Diego de Comontes, obispo de Cartagena, y por sus adherentes, se concertó con el rey de Navarra, por medio de sus alcaldes, alguacil, regidores, jurados y oficiales, declarando ser perseguidos y maltrados por el condestable don Álvaro de Luna y por Juan Pacheco, que tiránicamente tenian opresas el uno la persona del rey don Juan de Castilla, y el otro la del príncipe don Enrique su hijo, persiguiendo los de la casa real y á los otros grandes, á los unos echándolos fuera, y á otros teniéndolos presos y maltratados, y desheredados de sus patrimonios no guardando las fés, ni votos, ni juramentos, ni los privilegios y libertades, ni otra alguna religion cristiana, en gran decaimiento de la corona real. Por estas razones, considerando que los reyes de Aragon y Navarra, por haber salido de la casa real de Castilla, habian de guardár mas que otro alguno lo que cumplia á la honra y estado de la corona real, con grande instancia pidieron al rey de Navarra que, en nombre del rey de Aragon y suyo, le diesen favor y ayuda en su defensa y amparo, porque no fuesen maltratados y perseguidos por el condestable don Álvaro de Luna y por el adelantado Pedro Fajardo y su madre, y por el obispo de Cartagena y por los otros que eran en su favor. Ofrecian que á aquella ciudad placia de recibir el tal favor de los reyes de Aragon y Navarra y de don Rodrigo Manrique, maestre de Santiago, y del conde de Castro, y de los otros condes y caballeros naturales de aquel reino, cuyo poder tenia el rey de Navarra para en la dicha defensa, y acatando que tenian intencion de guardar el honor de aquella ciudad, jurase el rey de Navarra y prometiese por su fé real, en nombre del rey de Aragon y suyo, y de los otros caballeros, que seria guardada para la corona real de Castilla, como siempre fué, con todos sus privilegios y franquezas, y que no serian en contrario desto, salvo en amparo y defensa della. Quisieron que jurase el rey de Navarra que no consentiria que en algun tiempo hubiese adelantado ni regidores ni oficiales que hubiesen ido con el adelantado Pedro Fajardo, ántes en su lugar fuesen puestos otros vecinos de aquella ciudad y nombrados por ella, porque el adelantamiento habia sido y era siempre causa de los movimientos de aquella ciudad, haciéndola dos partes, apropiando en sí la jurisdiccion y términos en gran deservicio del rey de Castilla y de su corona, mayormente que los lugares de aquel adelantamiento eran ya enajenados en la ciudad de Cartagena. Vino el rey de Navarra en que se les jurase que Pedro Fajardo no fuese en ningun tiempo adelantado de Murcia ni hubiese adelantado de allí adelante, como habia sido otorgado por los reyes de Castilla en semejante caso á la ciudad de Córdoba. Juró tambien de ser en destruccion del adelantado y del nombre de Fajardo, y de Diego de Comontes y de sus aliados, y que demás de gozar de sus privilegios y libertades se procurase que gozasen de las que tenia la ciudad de Orihuela, y prometió que no mandaria soltar á Sancho Gonzalez de Harroniz ni á Pero Gonzalez, su hermano, sin consentimiento de aquella ciudad. Hizo el rey de Navarra voto y pleito homenaje de cumplir todo esto á la costumbre de España, en manos de don Juan Ruiz de Corella, y que entregaria la confirmacion del rey de todo ello, y del almirante don Fadrique, y del maestre don Rodrigo Manrique, y del conde de Castro; y Diego Fajardo, regidor de aquella ciudad, en su nombre lo aceptó y se obligó de cumplirlo.

Cap. LV.—*Del reencuentro que tuvo Rodrigo de Rebolledo con don Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli, cerca del lugar de Gomara, en el cual fué preso el conde.*

En principio del mes de setiembre deste año salió Juan de Moncayo, gobernadór de Aragon, de Zaragoza para la frontera de Castilla, por mandado del rey de Navarra, y de las treinta y seis personas que estaban nombradas por la córte para proveer en las cosas de la guerra, porque la tregua que se habia asentado con el rey de Castilla, por medio de Pero Gonzalez de Cara-

veo, su alcalde, se acababa en fin de aquel mes. Pasado el término desta tregua el rey de Castilla puso por capitan general de aquella frontera, contra los que estaban en guarnicion en la Peña de Alcázar y en la comarca de la tierra de Soria, á don Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli con doscientos de caballo, y residia la mayor parte del tiempo en Gomara. Desde aquel lugar hacia la guerra bien templadamente, en lo que tocaba á hacer daño en el reino de Aragon, porque la mayor parte de su cuidado y diligencia, se convertia y señalaba que era en resistir á los de la Peña, y en haber por fuerza de armas ó á hurto aquel castillo. Despues de algun tiempo que estuvo la córte del reino ajuntada en Zaragoza, por grandes y diversas instancias que hizo el rey de Navarra, afirmando que estaban las fronteras del reino desiertas y sin ningun socorro, y que los de Verdejo, que estaban en poder de castellanos, y la gente del conde de Medinaceli de cada dia hacian grandes daños en el reino, y procuraban de hurtar algunas fortalezas, los diputados por la córte mandaron dar sueldo á cuatrocientos de caballo por tres meses, y el gasto y sueldo desta gente montó veinte mil florines. Fué nombrado por capitan della el rey de Navarra á veinte y uno del mes de octubre, y llevóla á la frontera, y por su mandamiento y órden entraron sus capitanes en Castilla, y por principal de todos Rodrigo de Rebolledo, y eran aragoneses y navarros. El conde de Medinaceli, capitan general de aquellas fronteras, decia que residia en Gomara para hacer la guerra contra los castillos y fortalezas que en aquel reino se habian ocupado al rey de Castilla, y que por su mandado era venido á Gomara para dar órden que los capítulos de la paz, firmada y jurada por el rey de Castilla, se guardasen; mas ello sucedió de manera que desta entrada hubieron batalla los nuestros con el conde de Medinaceli, y fué en ella el conde preso y vencido, y con él fueron presos otros muchos caballeros, y fué esta batalla muy cerca del lugar de Gomara, adonde el conde tenia su guarnicion. Trujeron al conde á Villaroya, que está cerca de aquella frontera, y despues á Zaragoza, y desta ciudad se llevó á Bardallur, y se entregó á Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, y en aquel lugar, que era de Ferrer de Lanuza, estuvo casi dos años en prision. Comenzando la guerra á encender á toda furia, los estados que se hallaban junto á las córtes dieron poder para todos los actos dellas á cincuenta y dos personas, trece de estado, y entre los del eclesiástico fueron el arzobispo de Zaragoza, Pedro Ramon Zacosta, castellan de Amposta, don Cárlos de Urries, abad de Montaragon, Álvaro de Heredia, prior de Santa Cristina, y entre los ricos hombres se hallaron don Artal de Alagon, don Juan de Luna, don Pedro de Urrea, don Jaime de Luna, don Juan de Ijar, don Ramon de Espés, don Jimeno de Urrea, don Jofre de Castro y Ramon Cerdan, como procurador de la reina de Aragon, como señora de la ciudad de Borja y de la villa de Magallon, y los procuradores del rey de Navarra, y de don Lope Jimenez de Urrea y de don Felipe de Castro. Por el estado de los caballeros é infanzones se nombraron Juan de Bardaxí, Martin de Gurrea, Juan Jimenez Cerdan, Berenguer de Bardaxí, Pedro Jimenez de Embun, Juan Gilbert, Felipe de Urries el menor, que eran caballeros; y por infanzones Juan Lopez de Gurrea, Pedro Gilbert, Juan de Mur, Iñigo de Bolea, Sancho de Francia y García de Chalez. Por la ciudad de Zaragoza se nombraron Jaime Arenes, jurado, y Pedro Gerdan, y Ciprés de Paternoy, y Antonio Nogueras, procuradores de la ciudad. En este año estuvieron en el reino de Valencia dos caballeros muy principales dél en gran disension y bando, y lo pusieron en division de partes, tomando las armas, y eran don Luis Cornel, hijo de don Pedro Maza de Lizana, y Nicolás de Prócida, hijo de don Juan de Prócida. Como llegó su contienda á desafíos de batalla, y aquel reino estaba por esta causa en mucha disension de partes, el rey de Navarra, como lugarteniente general, por el pacífico estado dél tomó á su mano juzgar sus diferencias, y para ello le dieron su poder. Visto por el rey de Navarra que resultaban algunas cosas, por donde parecia manifiestamente que no se conformarian en las condiciones de la batalla, y considerando que en aquel caso se trataba de batalla voluntaria, la cual sin cargo de ninguna de las partes le era permitido, como á lugarteniente general, prohibirla entre los súbditos del rey, mayormente en aquel caso; por esta causa declaró por ninguna aquella batalla y los actos que se seguian della por vigor de los carteles, sin nota ó cargo de la honra, linaje, nombre y fama de aquellos caballeros, que eran entrambos del estado de los nobles. Esta sentencia se dió por el rey de Navarra en Zaragoza á ocho del mes de julio de este año, y se hallaron á la publicacion della Juan de Moncayo, regente el oficio de la gobernacion, Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, Pedro de la Caballería, maestre racional de la córte del rey en el reino de Aragon, y mosen Luis de Santángel, del consejo del rey, y fué aceptada por las partes.

Cap. LVI.—*Que el príncipe don Enrique de Castilla trató de confederarse con el rey de Aragon contra el rey su padre; y de la entrada que hicieron algunos capitanes en Castilla, para apoderarse de la ciudad de Cuenca.*

Pareció al rey de Navarra, que tenia en este tiempo ya mas parte en el reino de Castilla, de la que se pudo esperar, estando el príncipe don Enrique muy desavenido del rey su padre, en tanto grado, que no se contendia ménos, que con ajuntamientos de gentes, y guerra formada por la codicia y tiranía de sus privados, que los tenian en perpétua disension y discordia. Estaban las cosas en mayor rompimiento por la prision de aquellos grandes y caballeros, mayormente despues que se salió della el conde de Benavente. Habia enviado el príncipe de Castilla á requerir al rey de Aragon, su tio, de muy estrecha liga y confederacion, con fin de tomar á su poder y mando el gobierno de aquellos reinos, y el rey aunque muy desconfiado que aquello se ejecutase por el príncipe, por su poca constancia y estar no ménos rendido al marqués de Villena que su padre al condestable, el cual habia de atender á conservarse en aquel estado, que era tan grande, por los mismos medios que le habia adquirido, vino en dar poder al rey de Navarra, para asentar esta nueva confederacion, y con el rey don Alonso de Portugal su sobrino, que habia tomado el regimiento de su reino. La oferta de parte del príncipe y de los que movieron lo desta concordia, llegaba á que la seguridad della fuese entregando al rey la ciudad y reino de Murcia, para que fuese de la corona y señorío de Aragon. Con esto el rey de Navarra, que estuvo en Zaragoza con la reina hasta en fin deste año, se determinó de tomar la empresa de apoderarse primero de la ciudad de Cuenca, como al rey pareció que se debia hacer, y entró por la frontera de Requena y Utiel don Baltasar Ladron, hijo del vizconde de Chelva, con doscientos de caballo y quinientos peones, y fueron al arro-

yo de Jorquera, que está en el campo de Sierradel y sacaron una presa y cabalgada de doce mil cabezas de ganado: y saliendo á ellos los de Requena y Utiel para defenderles la cabalgada, hubo entre ellos pelea, y fueron los de la frontera de Castilla rotos y vencidos. Esta jornada fué á diez del mes de enero del año de mil cuatrocientos cuarenta y nueve, y siendo don Juan de Luna capitan general de las fronteras de Daroca, se proveyó que se pusiese gente de guerra en Torralva de los Frailes, porque los del lugar le desamparaban, habiendo gran provision dentro, con fin que los enemigos no se apoderasen dél, que podian desde allí correr hasta las puertas de Daroca y de Villafeliz y Calatayud, y tambien se proveyó de gente Fuset, por lo que importaban estas dos fuerzas, pues los de Daroca no les podian enviar socorro, por la mucha gente que se requeria para su defensa, por el gran ámbito de torres y muros que cercan aquella ciudad. Era venido en este tiempo á Molina Gomez Carrillo el Feo, con gente de caballo, para entrar en Aragon, y tenian fin de combatir el castillo de Santet, porque don Juan de Luna habia entrado por las fronteras de Castilla, y mandóle el rey de Navarra mudar con toda su gente de armas á Calamocha, ó á Ojosnegros, porque desde allí defendiese toda aquella frontera, y en Pozuel, que está junto á Ojosnegros, y era una muy buena fuerza, se proveyó de gente de guarnicion. Estaba don fray Ugo de Cervellon por el arzobispo de Zaragoza en Cutanda, y porque los de Molina intentaron de robar los ganados de Cutanda, Ruvielos, Cosa y Bañon, y de aquella comarca, se pasaron la tierra adentro á Azuara. A diez y ocho del mes de febrero entró el rey de Navarra en Daroca, y de allí envió al conde de Medinaceli á Zaragoza bien acompañado de gente, y á cinco del mes de febrero don Alonso, maestre de Calatrava, hijo del rey de Navarra, y Gomez Manrique habian llegado á combatir la ciudad de Cuenca siendo llevados por lo que estaba tratado por Diego Hurtado de Mendoza, que tenia el castillo, é iban con el maestre, buenas compañías de gente de armas y ginetes y peones, ballesteros y lanceros, y fuéron por capitanes desta gente don Juan de Ijar, don Pedro de Urrea, hermano de don Lope Jimenez de Urrea, Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, Juan de Bardaxí, Rodrigo de Rebolledo, Martin de Ansa, Juan Fernandez de Heredia, señor de Sisamon, don Fernando de Rojas y don Diego Gomez de Sandoval, hijos del conde de Castro, Galacian Cerdan y Juan de Angulo; y dióse muy recio combate, pero no se hubo con ménos valor don Lope de Barrientos, obispo de aquella ciudad, en su defensa, que Diego Hurtado y aquellos capitanes en el combate, y volvieron sin hacer el efecto que se pensaba. Habia sucedido por este tiempo, que el condestable don Álvaro de Luna, con codicia de llegar un gran tesoro, aconsejó al rey de Castilla que impusiese en la ciudad de Toledo un empréstito de gran suma de doblas pretendiendo aquella ciudad ser franca y libre de pechos y empréstitos, por los privilegios que tenian de los reyes pasados, y por ellos se alborotó la ciudad de tal manera, que se levantaron las gentes del comun della, y publicaron aquel empréstito, y con el tumulto del pueblo quemaron las casas de un Alonso Cota, que era recaudador de aquel empréstito, y toda la ciudad se puso en armas en fin del mes de enero deste año, incitando al pueblo un caballero muy principal que se decia Pero Sarmiento, y tenia á su mano el alcázar, y el condestable que en aquella sazon estaba en Ocaña, quisiera entrar en Toledo para apoderarse de alcázar y quitarle la tenencia dél, y como lo supo, se apoderó de todas las puertas de la ciudad, y mano armada echó della muchos caballeros y ciudadanos de la aficion del condestable, y fueron robadas las casas de los que llamaban conversos, y fué en esto gran consejero y caudillo un gran letrado de aquella ciudad que se decia el bachiller Marcos García de Mora, á quien los conversos por denuesto llamaban el bachiller Marquillos de Mazarambroz, y se procedió á hacer grave inquisicion y castigo contra los conversos, y fueron muchos dellos quemados. Por el levantamiento de aquel pueblo, estando el rey de Navarra en Zaragoza, á diez y siete del mes de marzo deste año, envió á animar á los alcaldes, alguacil, oficiales y concejo de aquella ciudad, alabando el ánimo y virtud y esfuerzo grande con que se habian puesto en uno, con Pero Sarmiento, á resistir la opresion é incomportable tiranía del condestable don Álvaro de Luna, que toda su vida habia trabajado, no acordándose de tantas honras y beneficios como habia recibido de la casa real de Castilla, en desheredar los grandes de aquel reino y echarlos dél, y mandar prender y matar con la mano del rey muchos de ellos, y sembrar divisiones, y oprimir los pueblos con pedidos y monedas y empréstitos, y con otras ilícitas exacciones, en quebrantamiento de sus privilegios y libertades, y en disipacion del patrimonio real, como era notorio en toda España y aun en otras partes del mundo. Que por esto eran dignos de gran loor y fama, y los exhortaba que perseverasen en su propósito, pues era principio y ejemplo, y por él tomarian las otras ciudades y villas esfuerzo, y entenderian cuán grande es el beneficio que trae la libertad; y que para vivir en ella y salir de tanta opresion todos los valerosos que se gloriaban en famosos actos, y dignos de memoria, aventuraron no solamente los estados que por razon de tiempo, ó se ganan ó se pierden, mas aun las personas y vidas. Decia el rey, que por haber mostrado tanto valor en aquel hecho, y por la voluntad con que siempre obraron en ayuda del infante don Enrique su hermano, les ofrecia que si ayuda y socorro hubiesen menester para sustentar tan loable empresa, pondria su persona y cuanto tenia, y pensasen en qué cosas aquella ciudad y ellos pudiesen alcanzar honra y gracias y mercedes, y aumento de sus libertades y privilegios, porque procuraria y trabajaria á todo su leal poder con el rey de Aragon su hermano, y por sí mismo y con todos los parientes y amigos, y con sus adherentes que hubiesen el galardon y premio que merecian por tan singular acto, como habian emprendido, si le prosiguiesen. Habia venido el almirante de Castilla del reino de Nápoles, con órden del rey que se le diese el mismo favor y socorro que si fuera por la persona del rey de Navarra su hermano, y por la restitucion de su estado. Con su venida se trató matrimonio del príncipe de Viana, hijo del rey de Navarra, con una hija del conde de Haro, y de una muy estrecha confederacion con el rey de Navarra, y con el almirante su suegro, y con el conde de Haro y marqués Iñigo Lopez de Mendoza, y don Pedro de Estúñiga, conde de Placencia, y con otros muy principales caballeros de aquellos reinos, por la deliberacion del conde de Alba y de los caballeros que estaban presos, y en destruccion del condestable don Álvaro de Luna. Viéronse los grandes y caballeros castellanos que estaban confederados con el rey de

Navarra, en la villa de Coruña, que era de Pedro Lopez de Padilla, á veinte y seis del mes de julio deste año, y fué el príncipe de Castilla á hallarse á las vistas, y por su parte el marqués de Villena, y don Pedro Giron su hermano, que se llamaba maestre de Calatrava, y por parte del rey de Navarra fué el almirante de Castilla, y en nombre de los caballeros presos y ausentes estaban el conde de Haro y el marqués de Santillana y don Rodrigo Manrique, y allí se concertaron de juntar sus gentes. Esto llegó á tales términos, que el rey de Navarra, á diez del mes de setiembre, refirió á los estados de las córtes que se celebraban en Zaragoza, con cuánto trabajo y fatiga de su persona, de tres años atrás, é iba en cuatro, que aquellas córtes fueron convocadas y les certificaba que con voluntad del príncipe de Castilla, y de otros grandes de aquel reino, era llamado por ellos con grande instancia, y entendia luego partir de allí con propósito de entrar en el reino de Castilla, y así por esta causa se seguia el espirar la córte, no pudiendo tornar á la asignacion que se haria de la prorogacion della, y por esto, á veinte y siete del mismo mes, dieron poder á cincuenta y seis personas para todos los actos que se ofreciesen de córtes, y fuese prorogando la córte hasta quince del mes de enero siguiente. Salió el príncipe de Castilla de Segovia con los suyos, y fué á asentar su real cerca de Peñafiel pero desistió luego de aquella empresa, y así desbarató toda la confederacion en que el rey de Navarra se habia fundado, para mudar el gobierno de aquel reino, faltándole el príncipe, que le comenzó á ser tan enemigo como el rey su padre, y el conde de Benavente se fué á Portugal. Procuró el rey de Navarra tener de su parte al marqués de Santillana, por medio de dar órden en la libertad del conde de Medinaceli: y de Zaragoza hizo saber al marqués en principio del mes de mayo de este año, que despues que la ventura quiso que el conde de Medina fuese preso y viniese á su poder, deseando con toda voluntad y aficion la libertad del conde de Alba, y de don Enrique su primo, y de Pedro y Suero de Quiñones, pues ya habia placido á Dios que fuese libre el conde de Benavente, fué movido por el rey de Navarra que se hiciese trueque del conde de Medina por los cuatro, y despues se estrechó que se hiciese por don Enrique y por Suero de Quiñones. Como esto no se pudo efectuar, tratóse de ponerle en libertad con otras seguridades: y eran que Rodrigo de Rebolledo, camarero mayor del rey de Navarra, llevase al conde hasta Calatayud seguramente, y allí le hiciese guardar el tiempo que estuviese en aquella ciudad, ó en el castillo de Maluenda ó en el de Paracuellos, como entendiese que mas cumplia, y no le dejase hablar con otras personas, sino hallándose él presente, ú otro en su lugar. Pero entretanto que el conde no se ponia en libertad, era contento el rey de Navarra que quedasen con él Juan de Aguilera y Rodrigo de Aldana, ó cualquiera dellos, con que estuviesen otros puestos por Rodrigo de Rebolledo en guarda del conde. Habia de dar el conde tres fortalezas bastecidas de pertrechos y vituallas por tres meses: y habíase de poner en Calatayud en poder de Rodrigo de Rebolledo, en nombre del rey de Navarra, un hijo del conde: y cuando se hubiese recibido con los tres castillos, en seguridad del rescate, era contento el rey de Navarra que el conde se pusiese en Castilla en su estado libremente: y con esta órden que se dió por el rey de Navarra en Zaragoza, á once del mes de julio deste año, el conde fué libre y se rescató por una gran suma. Tras esto, estando el rey de Navarra en Tudela, en fin de agosto, se trató que la ciudad de Soria firmase cierta hermandad y sobreseimiento de guerra, que se habia concertado por quince meses entre algunos pueblos de las fronteras: y lo mismo se trató con los de Molina y Moya, y con Pedro de Mendoza, señor de Almazan, Juan de Luna, Diego Hurtado señor de Cañete, Diego Hurtado de Molina, y Juan Hurtado su hijo, Gomez Carrillo el Feo, Cárlos de Arellano, y Juan Ramirez de Arellano, Iñigo de Tovar, Juan de Torres, y con la villa de Agreda: y cometióse á Juan Navarra de Teruel, y á Fabian de Ravaneda, justicia de la ciudad de Daroca, y á Galacian de Sese, y á Pedro de Conchillos, baile de la ciudad de Tarazona, para que tratasen de la ejecucion de aquella hermandad: y el primero de octubre deste año, estando el rey de Navarra en Zaragoza, en su nombre y como lugarteniente general del rey, y por la córte general, se dió licencia á don Jaime de Luna, y á don Lope Jimenez de Urrea, don Juan de Luna, don Pedro de Urrea, don Jimeno de Urrea, Martin de Gurrea, Juan Perez Calvillo, Juan Lopez de Gurrea, Antonio de Palafox, Alonso de Liñan, Juan Hernandez de Heredia, señor de la villa de Mora, y á Juan Fernandez de Heredia, señor de Sisamon, y á los justicias y concejos de las ciudades de Tarazona, Calatayud, Daroca, Borja, Albarracin y Teruel, y á la villa de Magallon, con sus comunidades y aldeas, y á todos los lugares del reino de Aragon, que estuviesen á diez leguas de los mojones, para que se pudiesen concertar con don Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli, y con los caballeros de Castilla que se han nombrado, y con las ciudades y villas de Calahorra, Soria, Sigüenza, Agreda, Alfaro, Gomara, Molina y Moya, para guardar entre sí el sobreseimiento de la guerra. Habia tomado el rey don Alonso de Portugal, en el mes de marzo del año pasado, la posesion del regimiento de su reino, y celebró su matrimonio en Santaren con doña Isabel, hija del infante don Pedro, que era nieta del conde de Urgel, y hubo entre el rey y el infante don Pedro, su tio, gran discordia y disension, y el rey quitó el oficio de condestable á don Pedro su primo, hijo del infante, y dió al príncipe don Fernando su hermano: y de la disension resultó una guerra civil muy cruel, como suele ser entre príncipes tan deudos cuando llegan á contender por las armas. Encendióse la guerra entre el suegro y yerno de manera, que llegaron á juntar sus ejércitos, ambos tan poderosos, que concurrian en ellos todas las fuerzas de aquel reino y la nobleza y caballería dél, de suerte que el rey fué sobre el infante á veinte del mes de mayo deste año, que fué víspera de la Ascension, con treinta mil de pelea, segun se afirma por las memorias de aquellos tiempos, y mezclándose la batalla fué la gente del infante rota y vencida, y él herido de una saeta por los pechos que le atravesó el corazon. Fué muerto en la batalla don Álvaro de Almada conde de Abranches, que siguió la parte del infante don Pedro, y ninguno de los del infante se escapó de muerto ó preso. Era el infante de cincuenta y siete años, y fué allí preso don Jaime su hijo, que despues se fué para doña Isabel, duquesa de Borgoña su tia, y ella lo envió á Roma, y fué creado cardenal por el papa Calixto del título de San Eustaquio, y despues doña Beatriz su hermana se fué tambien á Borgoña y casó con Adolfo, hijo del duque de Cleves, y hubieron á Felipe señor de Rabastan.

CAP. LVII. —*Que el rey por medio del cardenal patriarca de Aquileya tornó á tomar la defensa de la ciudad y señoría de Milan, y el conde Francisco Sforza hacia instancia porque le recibiese en su proteccion.*

Desde el tiempo que el rey se concertó de tomar en su proteccion la ciudad y comun de Milan, y les envió gran socorro de gente de armas, se procuró de sustentar la ciudad de Parma, porque estuviese por la ciudad y señoría de Milan, y púsose en Parma por órden del rey en su defensa, con algunas compañías de gente de caballo y de pié del reino, el conde Cárlos de Campobasso. Estando el conde en aquella ciudad le mandó el rey en fin del mes de febrero deste año, que se fuése á juntar con su visorey que tenia en Lombardía para que se hiciese la guerra contra el conde Francisco Sforza, y estando entónces muy encendida, el cardenal patriarca de Aquileya se fué á ver con el rey por orden del papa, y juntáronse en el castillo de Trajeto. Allí se concertaron el rey y el cardenal en nombre de la ciudad y señoría de Milan y del consejo general de los novecientos que representaban aquella comunidad, que el rey á sus costas fuese obligado de tomar á su cargo la defensa y amparo de aquella comunidad, contra cualesquier enemigos suyos, y mantenerla en su libertad todas las ciudades y castillos que tenia en esta sazon, y conquistar lo que estaba usurpado de aquel señorío por el conde Francisco Sforza. Tomaba á su cargo de procurar que la ciudad de Pavía con su ciudadela, y los castillos y fortalezas que estaban en poder del conde Francisco y de los suyos se conquistasen, y los milaneses habían de tener á su sueldo tres mil de caballo y dos mil infantes, todo el tiempo que durase la guerra, y se obligaban de pagar en cada un año al rey cien mil ducados. Esto fué á veinte y cinco del mes de marzo, y en el mismo tiempo traia plática de concertarse con la señoría de Venecia, y sobre ello envió desde Nápoles á ocho del mes de abril á Venecia á Luis Dezpuig, clavero de Montesa, y á Mateo Malferit, en entediendo que el duque y señoría de Venecia tenian buena y sana intencion á que se procurase la paz y tranquilidad de Italía, pero fueron con esta condicion, que la comunidad de Milan interviniese en aquella plática, y sus embajadores en su nombre. Tambien declaró el rey, que su intencion era, que la ciudad de Parma quedase en libertad, como lo estaba ántes que fuese ocupada por el conde Francisco, y se revocase cierto derecho de cinco por ciento, impuesto sobre las mercaderías de catalanes y sicilianos por cierta represalia. Despues desto, como la guerra estaba muy encendida en Lombardía y las compañías de gente de armas, que el rey enviaba por el socorro del estado de Milan, fueron creciendo, el rey hizo su lugarteniente general de Lombardía á Luis de Gonzaga, marqués de Mantua. Esto fué á diez del mes de julio, y en el mismo tiempo salió don Iñigo de Avalos, capitan general de la armada de naos del reino, del puerto de Nápoles, y fué haciendo la guerra á venecianos y genoveses la via de levante por las costas de Berbería. Comenzaba el rey en este tiempo á gozar de la gloria de las victorias pasadas, y de algun reposo y regalo á cabo de tantas fatigas y trabajos como habia padecido en las guerras de tantos años, como fué necesario en la conquista de aquel reino por mar y tierra, y su ejercicio mas ordinario era caza de vuelo y montería, aunque despues cuando cargó la edad, se deleitó en gran manera del estudio de las letras y en el conocimiento de la grandeza del imperio romano y de sus empresas y victorias, teniendo ordinaria leccion de los autores mas excelentes, que las dejaron escritas, con comunicacion de varones de gran elocuencia y doctrina, que para esto tenia consigo, como eran Bartolomé Faccio, Lorenzo de Vala y Antonio Panhormita. Tambien en las cosas del estado y de la guerra, y del gobierno, asistia con los de su consejo, que eran en este tiempo Juan Antonio de Baucio Ursino, príncipe de Taranto, don Jimen Perez de Corella, conde de Cocentaina, Luis Dezpuig, clavero de Montesa, Honorato Gaetano, conde de Fundi, Jorge de Alemaña, conde de Pulcino, Perícono Caraciolo, conde de Bruyenza, Marino Caraciolo, conde de Santángelo, y Gisberto Dezfar. Asistian al consejo, por personas sabias en el derecho civil y canónico, Bautista Platamon su vicecanciller, varon de singular prudencia y experiencia en las cosas del estado, así en paz como en guerra, Valentin Claver regente de la cancillería, Nicolás Fillac y Miguel Ricio. Habiendo pasado toda la guerra y la furia y estruendo de las armas de aquel reino, adonde prevalecieron por tanto tiempo, á Lombardía, y gozando de una paz perpétua en él, fué el rey muy requerido por el papa, y por el marqués de Ferrara su yerno, y por otros príncipes y potentados á la concordia con florentines, y no queria venir en ella, sino quedándole Castellon de Pescara y el Lilio, y que el estado de Pomblim, que era de Reinaldo Ursino, se deshiciese de manera, que él hubiese la Elva y todos los lugares que el señor de Pomblin tenia del rio de la Cornia hácia Castellon, y quedase á los florentines Pomblin y Sonareto, y le pagasen cincuenta mil ducados. Despues se siguió que se asentó paz entre los milaneses y la señoría de Venecia, y los milaneses suplicaron al rey que tuviese por bien de aceptarla, atendido que le fué reservado lugar, y no quiso al principio dar sobre ello alguna respuesta cierta. Mas como sucedió despues que el conde Francisco Sforza, aunque Alejandro Sforza su hermano la habia aceptado por su parte, no hacia la restitucion á los milaneses de las fuerzas que se les habian de entregar, y envió al rey por diversas vias á ofrecerse que le queria ser buen servidor y hacer cuanto le quisiese mandar si le recibiese en su proteccion, y y por seguridad desto queria poner en poder del rey á su mujer é hijos y cuanto en este mundo tenia, haciendo muy buenas y largas promesas, y los venecianos y milaneses dudaban en gran manera que el rey en este caso no le diese favor, y enviaron al conde diversas embajadas, así por la restitucion como por conducirlo á la paz, mostró el rey ser contento de entrar con él sobre ello en plática, y por poder venir mejor á la conclusion, le envió un salvoconducto para uno de los suyos. Esto fué estando el rey en la torre de Octavo á diez y siete del mes de noviembre deste año, y hasta este dia ni con él ni con milaneses, despues de hecha aquella paz, no concluyó cosa ninguna. Tambien los florentines hacian muy grande instancia por concertarse con el rey, y los venecianos, sobre el asentar sus cosas, enviaron sus embajadores al papa, y los milaneses se declaraban que serian contentos de guardar al rey todo lo que le habian prometido. Tambien Luis, duque de Saboya, trataba de confederarse con el rey, y en este tiempo los florentines enviaron á cercar el castillo de Castellon de Pescara, y el rey aunque estaba tan adelante el invierno, envió á Simoneto, conde de Castro Piero, á socorrerle

por tierra y por mar, y salió Bernardo de Vilamarin del puerto de Nápoles con todas las galeras. En este año de mil cuatrocientos cuarenta y nueve, á once del mes de mayo, Amadeo de Saboya, que en su obediencia se llamó Félix V, por ruego del emperador Federico, se apartó de su error y porfía, y depuso el pontificado, habiendo perseverado con gran pertinacia en su opinion, y quedó con la dignidad de cardenal y obispo de Sabina, y fué nombrado por el papa Nicolao por legado perpetuo y vicario general de la sede apostólica en Alemania. Un domingo á tres del mes de agosto del mismo año hubo en Zaragoza una gran pelea entre don Juan de Ijar y don Jaime de Luna, y los de sus parcialidades, estando el rey de Nararra en su reino por la guerra que habia por aquellas fronteras, y no volvió hasta dos del mes de setiembre, que entró en esta ciudad, y porque los de la villa de Alcañiz no querian acoger á don Alonso su hijo maestre de Calatrava, mandó ir allá al gobernador de Aragon, y los de Alcañiz le presentaron letras de inhibicion que llamaban firma de derecho, porque pretendian que no podia ejercitar allí jurisdiccion, y concertáronse con el maestre.

Cap. LVIII.—*De la concordia que el rey tomó con florentines y con la señoría de Venecia.*

Celebróse el año santo del jubileo, en el año de mil cuatrocientos cincuenta, por el sumo pontífice Nicolao V, y por toda la cristiandad, con gran devocion y concurso de diversas naciones, que fuéron á Roma á visitar los templos sagrados y ganar las indulgencias y remision de sus culpas. Instaba siempre el conde Francisco Sforza que el rey le recibiese en su proteccion, y no rehusaba de dar en rehenes á su mujer é hijos, entendiendo que con solo aquello aseguraba la sucesion del estado de Milan, é intercedian por él los marqueses de Ferrara y Mantua. Era el rey contento de aceptarlo á su servicio y conducta, y ofrecíale, porque le sirviese en su empresa contra venecianos, doscientos mil ducados, con que el conde fuese obligado de servirle á su costa con cinco mil caballos, hasta haber conquistado todas las tierras de la señoría, y el Trevisano y Frioli. Pedia en seguridad deste servicio, que el conde pusiese en poder del conde Carlos de Campobasso todas sus tierras y castillos, para que faltando á lo prometido, quedasen por el rey. Molestaban al rey los florentines por la concordia, y ponian por intercesor al cardenal patriarca de Aquileya, porque el rey estaba determinado de volver á la empresa, y hacerles la guerra dentro en su estado. Era cierto que hasta este tiempo, lo que se habia hecho y hacia en aquella empresa contra florentines no era por ninguna cosa mas que por conservar la reputacion y aumentarla; y no dudaba trabajo, ni temia peligro porque este efecto se siguiese, porque si esto no fuera, Castellon y el Lilio, que se tenian por el rey en Toscana, no merecian que él pusiese tantas prendas para su defensa; y certificaba al cardenal, que así como habia fiado dél mayores cosas, fiara esta pequeña, que en su pensamiento no era de ninguna reputacion. Como por el mismo tiempo los milaneses se rindieron al conde Francisco, ántes que se redujesen las cosas á concertarse con el rey, mandó el rey poner en órden sus gentes de armas para pasar á la provincia de Abruzo, y continuar la empresa de Toscana por sus capitanes, hasta reducir á los florentines á la concordia, quedando con los lugares que se tenian por él, que eran Castellon de Pescara, Lilio y Gavarra, y poniéndose en su obediencia Reinaldo Ursino señor de Pomblin. Pasó el rey con su ejército á poner su campo junto á Montemilloso de la provincia de Abruzo, cerca del rio de Pescara; y habiendo venido allí los embajadores de la señoría de Florencia, que eran Joanoto de Pandolfino, y Francisco de Sachetiz, se asentó paz perpétua con aquella señoría. Prometia el rey que no procederia á ofensa de aquel estado, ni de Reinaldo Ursino señor de Pomblin, que entraba en la misma concordia, siendo abrazado en ella por los florentines, el cual habia de dar en cada un año al rey un vaso de oro de quinientos ducados de valor, y á sus sucesores, y vivió despues deste asiento pocos dias, y quedaban en poder del rey aquellos lugares de Castellon de Pescara, y Lilio y Gavarra. Esta concordia se asentó en aquel real que el rey tuvo junto á Montemilloso un domingo á veinte y uno del mes de junio, y de allí pasó el rey á poner su campo junto á Castellon de Sangro; y el duque de Génova pretendia que el rey le tomase debajo de su amparo, y él lo rehusaba porque la parte del bando de Istria, que eran poderosos en Córcega, ofrecian de mudar el estado de aquella isla, hasta reducirla á la obediencia del rey. Escusábase el rey con el duque de Génova, diciendo que estaba sentido de la falta que le habian hecho algunos que habia recibido debajo de su proteccion en Lombardía, que no le guardaron lo que le habian prometido, señaladamente los de Milan, por los cuales habia despedido muchos centenares de millares de ducados, y á la fin le habian respondido con la gratitud que se veia, y así queria saber del duque, qué seguridad le daria: esto fué en principio del mes de julio. Como el conde Francisco Sforza llegó á tanta grandeza, que los milaneses le habian recibido por señor y legítimo sucesor como á hijo adoptivo del duque Felipe, todas las cosas de Italia comenzaron á tomar nuevo estado, y señaladamente los venecianos se apercibieron contra un príncipe tan poderoso y vecino, y tan valeroso y guerrero, y deliberaron de concertarse con el rey en confederacion y liga. Era Francisco Foscaro duque de aquella señoría, y la principal condicion de la liga fué que se hiciese guerra contra Francisco duque de Milan, hasta que la ciudad de Milan quedase en su libertad, con las tierras y castillos que están entre el rio Adda y el Tecino, con las mismas condiciones que aquella ciudad estaba obligada al rey, en el asiento que tomó con los milaneses, por medio del cardenal de Aquileya, en nombre, y como comisario de aquella ciudad, y si se conquistasen Parma y Pavía, y sus condados, fuesen del rey; y Cremona con todas las tierras que están de la otra parte del Adda hácia Venecia, fuesen de la señoría. Las otras ciudades y pueblos que están desta parte del Po y del Tecino, que se tenian por el duque Francisco Sforza, se repartian por la señoría y por el rey entre los capitanes y señores que entraban en esta liga, reservando el condado de Placencia que se habia de dar al conde Jacobo Picinino. Esta concordia se asentó con Mateo Victorio, procurador de la señoría de Venecia, á veinte y cuatro del mes de octubre. Mas este príncipe con tanta grandeza de ánimo y tan estraño y excelente valor, puso su persona á tanto trance y peligro en tan gran empresa, como fué la conquista de aquel reino, perseverando tantos años en ella y en las otras que se le ofrecieron, con fin de fundar en toda paz y firmeza el reino que acordó de-

jar al duque de Calabria su hijo, ya en este tiempo estando en tan madura edad, le divirtieron algun tanto de las cosas de la guerra los amores de una doncella, por la delicadeza y regalos de aquella ciudad, que por este camino sojuzgaron y afeminaron otros capitanes muy feroces y guerreros. Esta fué aquella tan celebrada por todas las naciones por los favores que este príncipe le hizo, llamada Lucrecia de Alaño, hija de Cola de Alaño, á cuyo señorío y mando se sujetó, de manera que se tuvo por cosa muy cierta, que si muriera la reina de Aragon se casara con ella, y lo ménos fué dejar á ella y á todos sus parientes enriquecidos de grandes tesoros, aunque era cierto que estaba el rey en edad que no habia de aventurar su persona tan fácilmente como en lo pasado, y en lo que tuvo intencion de poner la mano no dejó de proveer en las cosas de la guerra con el mismo cuidado que ántes por medio de sus capitanes y del duque de Calabria su hijo, que tanta razon era que le descansase en aquella parte, siendo príncipe muy robusto y dotado de excelente valor y virtud. Sucedió por el mismo tiempo, que Federico duque de Austria, hijo del duque Ernesto, que fué elegido rey de romanos en principio del mes de enero del año de mil cuatrocientos cuarenta, en lugar del emperador Alberto que fué tambien de aquella casa de Austria, concertó su matrimonio con la infanta doña Leonor, hija del rey don Duarte de Portugal, que era sobrina del rey y por su medio; porque el rey don Alonso de Portugal su hermano, que era muy mozo, lo cometió al rey, y él lo procuró y acabó como si la infanta fuera su hija, aunque Luis, delfin de Francia, la habia pedido con mucha instancia; y celebróse el desposorio en la ciudad de Nápoles, por medio de Juan duque de Cleves, embajador del rey de romanos, á diez del mes de diciembre deste año, con grande solemnidad y fiesta. No es de olvidar en este lugar una novedad que sucedió en aquel reino, que se escribe por un autor dél, que no se nombra, que habiendo el rey mandado quitar por el mes de abril deste año á Landolfo Marramaldo la tenencia del castillo de Barleta, habiéndola tenido treinta y cuatro años, despues todas las fortalezas de aquel reino, se fueron poniendo en poder y tenencia de catalanes y aragoneses. Tambien es muy digno de memoria, que procuró este mismo año el rey, con mucha instancia con el papa, que se consagrase la memoria del santo varon fray Vicente Ferrer, de cuya santidad tuvieron aquellos tiempos en vida y muerte tanta y tan universal aprobacion; y se continuó el proceso é informacion de sus santas y maravillosas obras, y de los milagros que en diversas provincias de la cristiandad obró nuestro Señor por su siervo, y así señaladamente entendieron en ello tres pontífices. Nicolao, que mandó con gran cuidado formar su proceso, y Calixto, que lo acabó y le puso en el número de los santos, y Pio, su sucesor, que mandó expedir la bula de su canonizacion. Desta tan santa obra recibieron estos reinos gran consolacion y favor, y quedó consagrada su memoria en la Iglesia católica con gran devocion y reverencia de todas las devociones nuestras y extranjeras.

CAP. LIX. — *De las córtes que el rey de Navarra, lugarteniente general del rey, celebró á los aragoneses en Zaragoza.*

En el principio deste año de mil cuatrocientos cincuenta entró Pedro de Mendoza con algunas compañías de gente de caballo y de pié por nuestras fronteras, y fué á combatir el castillo de Bordalba, y entróse por fuerza de armas; y estando en aquella sazon Juan de Moncayo, gobernador de Aragon, en Zaragoza, salió della para ir á cercar el castillo de aquel lugar que se tenia por los enemigos, y entró en Calatayud á veinte y uno del mes de enero. Juntándose los capitanes de aquellas fronteras, y las compañías de gente de guerra que habia en ellas para ir á cercar el castillo de Bordalba, le desampararon los castellanos, y las cosas de aquella frontera se pusieron en tregua. En las córtes que se celebraban en Zaragoza, que se convocaron por el rey de Navarra para treinta del mes de octubre del año pasado, hubo mucha dificultad en la deliberacion de cierto apuntamiento sobre diputar personas con poder de disponer de los derechos que llaman del general, dudando si seria por via de administracion ó de arrendamiento. Pero la mayor duda fué sobre el fuero que se determinaba establecer sobre la pesquisa y juzgado del oficio del justicia de Aragon y de sus lugartenientes y oficiales, que llaman inquisicion, que se solia entónces cometer á las personas que se nombraban en córtes por jueces de las tales pesquisas, y ahora se remitia á ciertas personas que diputaron para que ordenasen aquella ley. Prorogóse la córte para quince del mes de enero pasado, y porque habian dado poder á cincuenta y seis personas que representasen toda la córte, á cuya determinacion y albedrío se remitia todo, prorogóseles aquella facultad y poder por todo el mes de febrero. Estuvo el rey de Navarra presente para los quince de enero, que se habia señalado que se continuase la córte en Zaragoza, y viendo que los hechos de aquellas córtes no estaban en términos que se pudiesen proseguir como el rey lo deseaba, y á él le convenia tornar presto á Navarra por la disension que se comenzó á mover por los estados de aquel reino, deseando la una parcialidad dél que el príncipe don Carlos tomase á su mano la gobernacion y la posesion de su reino como legítimo sucesor, á quien pertenecia de derecho, con voluntad de aquellas cincuenta y seis personas que representaban la córte, se prorogó por él para veinte de abril, porque en este medio don Jorge de Bardaxí, obispo de Tarazona y canciller del rey, y presidente en su consejo, y Martin de Lanuza, camarero del rey, y baile general de Aragon, que fuéron á dar razon al rey del estado de las cosas, serian llegados para aquel tiempo, porque con ellos avisó el rey de Navarra al rey de su intencion. Antes que aquella prorogacion de la córte se hiciese para quince de enero, todos los de las córtes, así de la una parcialidad como de la otra, porque estaba ordinariamente dividida en dos partes, la una que pensaba procurar el beneficio del reino, y la otra el servicio del rey, habiendo de ir estas dos cosas juntas, fueron de un acuerdo y parecer que se debia dar poder bastante por la córte al arzobispo de Zaragoza y al justicia de Aragon, de disponer del general ó por via de administracion ó de arrendamiento con algunas calidades, y que con cualquiera de aquellas dos formas de procurar los derechos del general, concurriese la constitucion y publicacion del fuero del

juzgado del oficio del justicia de Aragon, y de los depósitos, y nó lo uno sin lo otro. Mas cuanto á este fuero de la pesquisa y juicio del oficio del justicia de Aragon y de sus ministros estaban todos muy conformes y deliberados por el gran beneficio y utilidad que se seguia al reino, que se diese buena órden en él, considerando que en la forma en que en esta sazon estaba ordenado este magistrado, cualquiera persona que fuese justicia de Aragon tenia absoluto poder de favorecer ú oprimir á quien le pluguiese, y así lo entendia el rey de Navarra y los de su consejo, porque la forma que se tenia en el inquirir si administraban justicia, y la que se platicaba no era de ninguna importancia, á efecto que ni en lo criminal ni en lo civil pudiese resultar castigo de cosa que se hiciese. Mas este fuero que se ordenaba al parecer de todos, retraia á cualquiera que fuese justicia de Aragon, ó lugarteniente suyo, de muchas osadías; y teniendo consideracion y respeto á la preeminencia real, segun lo que parecia al rey de Navarra y á los que asistian á su consejo, mas servicio era del rey enflaquecer las preeminencias de aquel oficio, que engrosarlas como ellos decian, y sublimarlas mas de lo que ya lo eran. Cuanto á lo que tocaba á los depósitos de las sumas que iban á poder de los jueces, se tenia por mas que claro que redundaba en muy conocida utilidad del reino, señalar lugar cierto adonde estuviesen reservados, porque los jueces por vias exquisitas diferian la determinacion de la justicia, y presuponian que los oficiales de la diputacion y los jueces de la pesquisa del oficio del justicia de Aragon habian de durar de tres en tres años, y que se nombrasen personas para algunos trienios, y despues saliesen por su suerte. En esto se altercó en estas córtes como en negocios que estaban ya muy platicados y nunca resueltos: y en este medio el obispo de Tarazona y Martin de Lanuza, que fueron por embajadores del reino al rey, volvieron de su embajada; y á once del mes de mayo en las córtes dieron razon de lo que habian hecho en ella: y á trece del mismo se mudó la córte de la iglesia de Santa María del Pilar á las casas de la diputacion que se labraron con gran magnificencia para la residencia de los tribunales, y para las congregaciones de córtes generales. A cinco del mes de junio prorogó el rey de Navarra las córtes por diez dias, por ir á verse con el almirante de Castilla y con otros caballeros que estaban en Albarracin, y volvió para los quince del mismo. Hubo en el mismo tiempo mortandad en Zaragoza, y no pudiendo reducir el rey de Navarra las córtes á buena conclusion, como todos se querian salir de la ciudad, en presencia del justicia de Aragon, estando los estados juntos, un dia que fué á catorce del mes de julio les dijo que muchas veces los habia solicitado y requerido generalmente de la manera que entónces estaban juntos, y particularmente por estados, rogándoles que entendiesen con toda diligencia en que se diese fin y conclusion á la córte, y no se daba órden que tuviese fin; aunque por ocuparse en esto habia dejado de entender en hechos suyos muy grandes en que iba mucho á su honra, no embargante que su residencia en esta ciudad era muy peligrosa por la pestilencia. Que el dia pasado habia recibido cartas del reino de Navarra, que el rey de Castilla habia publicado guerra contra aquel reino, y hacia venir fronteros á sus fronteras para hacer guerra en Navarra, y así le convenia partir de Zaragoza dentro de dos dias para entender en la defensa de su reino. Antes de su partida, á diez y siete de julio, con expreso consentimiento de la córte, con condicion si placeria dello al rey de Aragon, y nó en otra manera, dió ordenado un fuero que comenzaba: «Queriendo debidamente proveer,» y diólo cerrado y sellado con el sello del arzobispo de Zaragoza al notario de la córte, y mandó que lo tuviese así sellado, y que cuando por los diputados del reino ó por la mayor parte dellos se mandase que le abriese, fuese obligado de abrirlo y asentarlo en el registro de aquellas córtes, y nó ántes ni en otra manera; y por este fuero, que tocaba al oficio del justicia de Aragon, ofrecieron al rey de Aragon condicionalmente quince mil libras. El mismo dia el arzobispo de Zaragoza y el justicia de Aragon, en vigor de dos autos que se ordenaron en aquellas córtes, el uno por el rey de Navarra, y el otro en nombre de la córte, por la comision que se les dió hicieron ciertas ordenanzas sobre nombrar las personas que habian de ser diputados del reino, é inquisidores del oficio y tribunal del justicia de Aragon, y á ocho del mes de agosto por el poder que se les dió de la córte pusieron en sus bolsas las personas que les habian parecido ser suficientes para los oficios de diputados del reino y de inquisidores del oficio del justicia de Aragon, y de otros oficios. Habia estado don Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli, hasta este tiempo detenido en prision por Rodrigo de Rebolledo, y habiéndose concertado con él estando en Bardallur á veinte y uno del mes de noviembre deste año, hizo pleito homenaje en manos de Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, que cumpliria por todo el mes de diciembre siguiente las cosas que se habian acordado entre él y Rodrigo de Rebolledo, camarero mayor del rey de Navarra, estando presente el mismo Rodrigo de Rebolledo, con pena de ser habido por traidor si no lo cumpliese en aquel plazo, y por perjuro é infame. Esto era pagar la suma de su rescate de tal manera y con tal condicion, que quedase, preso como lo estaba en poder del justicia de Aragon, ó el rey de Navarra le mandase ir para él, ó ponerle en otra prision, ó que fuese libre sin algun rescate: de suerte que no fuese necesario que el rey de Navarra tuviese las fortalezas de Montuenga, Arcos y Cihuela, que habia de entregar en seguridad deste asiento, ni darlas el conde bastecidas, segun lo acordado entre él y Rodrigo de Rebolledo. Fué llevado el conde al rey de Navarra, y pasáronlo de aquel reino, y rescatóse en sesenta mil florines, de los cuales dió luego los treinta mil, y por los restantes entregó aquellos castillos y fuerzas de Montuenga, Arcos y Cihuela, que están en la frontera de Aragon.

Cap. LX.—*De la confederacion que se asentó entre el rey y Demetrio, déspoto de la Romania y de la Morea, y con Jorge Castrioto, señor de Croya, y otros príncipes de Albania.*

Hizo el rey gran recibimiento y fiesta en la ciudad de Nápoles á Juan, duque de Cleves, que, como dicho es, fué enviado por Federico, rey de romanos, para celebrar su desposorio con la infanta doña Leonor, hermana del rey don Alonso de Portugal. Era el duque sobrino de Felipe, duque de Borgoña, hijo de María de Borgoña su hermana, y era gran señor, y esperaba suceder á su tio en su estado si muriese sin hijos, y la infanta doña Isabel, duquesa de Borgoña, procuraba que el duque de Cleves casase con una de las hijas del infante don Pedro de Portugal su hermano. Mas entendiendo el rey tanto tiempo ántes con su gran prudencia

cuán enemiga habia de ser toda la descendencia del infante don Pedro á la casa de Aragon, como aquella que sucedia del conde de Urgel, procuró de estorbarlo, y con Vasco de Govea, que fué enviado por el rey de Portugal á Nápoles por lo del desposorio de la infanta doña Leonor, se dió órden que el rey de Portugal lo desviase, y diese una de las infantas sus hermanas al duque de Cleves, y esto se hiciese tan secretamente que la reina doña Isabel, mujer del rey de Portugal, que era hija del infante don Pedro, no avisase dello á la duquesa de Borgoña su tia. Mas aunque se desbarató aquel matrimonio, casó doña Beatriz, hija del infante don Pedro, como está referido, con Adolfo de Rabastan, hermano de Juan, duque de Cleves, hijo de Adolfo, duque de Cleves. Despues que el rey hubo d espedido al duque de Cleves, y partió de la ciudad de Nápoles, que fué en principio del mes de febrero del año de mil cuatrocientos cincuenta y uno, el rey se fué á la torre de Octavo, que está á ocho millas de Nápoles, adonde solia mas ordinariamente recrearse, y en aquel lugar, á cinco de febrero, el conde Atanasio Lascaris, embajador del señor Demetrio Paleólogo, déspoto de Romanía y de la Morea, concertó una muy estrecha confederacion y liga con el rey, y en ella se trató que en caso que el rey tomase la empresa contra el turco y pasase á las tierras del déspoto, para hacer la guerra, fuese obligado el déspoto ir por su persona con seis mil de caballo y con la infantería que pudiese recoger, y sustentarla á sus costas por el tiempo que durase la guerra. Ordenábase de manera que en caso que se moviese la guerra por la parte de Albania, que era fuera del señorío del déspoto, hiciese la guerra á los turcos por sus comarcas, y pretendia este príncipe que habia de suceder en el imperio de Constantinopla, ó el que casase con una hija suya, y pedia en caso que se conquistase el imperio, que le quedasen todo el tiempo que el rey viviese, la Hellada, que en lo antiguo se llamó de los romanos Grecia, y comenzaba de la angostura del istmo, y con ella tuviese las provincias de Tesalia y Macedonia, y desde Salonica hasta la Morea; y Seras, y Cristópoli hasta Varna, que está en el Ponto Euxino, y todas las tierras y lugares que se comprendian dentro destas provincias, y persuadíase que con el favor del rey seria creado emperador de Constantinopla. Era este príncipe hermano del emperador Constantino, y tuvo otro hermano que se llamó Tomás Paleólogo, y entrambos vieron la destruccion de aquel imperio; de la cual no fué pequeña causa Demetrio, pues estando tan poderoso el turco haciendo cruelísima guerra á su hermano, él trataba por este camino de sucederle, y la confederacion con el rey no era por la conservacion de aquellos estados, ni por la guerra contra los turcos, sino por su sucesion en el imperio de su hermano. Con mejor fé que la deste príncipe procuró de confederarse con el rey Jorge Castrioto, señor de Croya, principal ciudad de Ilírico, al cual por su gran valor llamaron los turcos Standerbech, comparándole en valentía y grandeza de ánimo al rey Alejandro de Macedonia. Este príncipe envió por sus embajadores al rey á Estéban, obispo de Croya, y fray Nicolás de Berguzi, de la órden de santo Domingo, y en su nombre y de toda aquella casa de los Castriotos, que eran grandes señores en Albania, prometian al rey que enviando gente en su socorro, cuando llegasen á su estado, entregaria la ciudad y castillo de Croya, y pondria todo su estado debajo del gobierno de la persona que el rey enviase, y lo que se conquistase estuviese en disposicion del rey, y socorriéndole y sacándole de la sujecion de los turcos, vendria á hacer reverencia al rey y á prestarle homenaje y fidelidad como vasallo, y pagarian el tributo que daban entónces en cada un año al gran turco. Esto fué estando el rey en Gaeta á veinte y seis del mes de marzo, y con el favor y amparo del rey, estando su estado mas vecino al reino, se sustentaron él y los de aquel linaje mucho tiempo, y sucedió ocasion que el servicio deste príncipe fué de gran socorro al duque de Calabria despues de la muerte del rey. Tambien en el mismo tiempo Aranito Connonevili, que era conde en Albania, se ofreció de servir al rey en la empresa contra el turco, y hacerse su vasallo dando el tributo que pagaba al gran turco. Este habia tenido parte de la Musachia, y se la habian ganado los turcos, y pretendia que eran de su conquista la Belona y la Canina hasta Belgrado.

Cap. LXI.—*Del reconocimiento que hizo al rey Manuel de Appiano, señor de Pomblin.*

Murió por este tiempo Leonelo de Este, marqués de Ferrara, que estaba casado con doña María de Aragon, hija del rey, y por no dejar sucesion recayó aquel estado en Borsio de Este su hermano, y el rey le envió á visitar con Luis Dezpuig, clavero de Montesa, y con Antonio de Boloña, famoso orador y poeta de aquellos tiempos, que se llamó Antonio Panhormita. Tambien por esta sazon los del estado de Pomblin aceptaron por su señor á Manuel de Appiano despues de la muerte de Reinaldo Ursino, y con voluntad y consentimiento de todos, fué recibido en aquel estado, de que el rey recibió mucho contentamiento, porque era su gran servidor, y por tenerle mas cierto en su servicio contra la señoría de Florencia cuando le conviniese, y estando en la torre de Octavo á diez del mes de marzo, le envió á Andrés Gazul, su secretario. Este le declaró el contentamiento que el rey tenia, así por haber hecho los de Pomblin su deber en aquello, como por la voluntad que el rey le tenia, porque le fué siempre particular y afectado servidor, y tuvo muy caro que en él hubiese recaido aquel estado ántes que en otro alguno, y ofreció de recibirle á él y al estado en especial recomendacion. Era así que Catalina de Appiano en su vida, y Reinaldo Ursino su marido, y despues dellos el mismo Manuel de Appiano, y otros cualesquier que sucediesen en la señoría de Pomblin, eran obligados de guardar por capítulo expreso que se puso en la convencion y contrato de la paz que se asentó con la comunidad de Florencia, que fué aceptada y aprobada por Catalina de Appiano, de dar en cada un año al rey en cierto dia y á sus sucesores un vaso de oro de valor de quinientos florines, y fué este secretario á saber si tenia intencion de cumplirlo. Era este Manuel de Appiano, hijo de Jaime de Appiano, á quien se decia que pertenecia legítimamente aquella señoría, y sin ninguna dificultad por sí y por sus sucesores en aquel estado hizo el mismo reconocimiento al rey y á los suyos en el reino, quedando exentos y libres de todo vasallaje. Esto fué en Pomblin á veinte y ocho del mes de mayo deste año.

Cap. LXII.—*Que los barones del bando de Istria de la isla de Córcega solicitaban al rey que tomase la empresa de reducirla á su obediencia, y envió por su gobernador y capitan general á ella á Jaime de Besora.*

Estaba en este tiempo la isla de Córcega de tal manera sojuzgada y dividida en partes que los mas deseaban vivir debajo de la obediencia del rey teniéndose

por tiranizados y opresos, y los principales que lo procuraban eran el conde Pablo de la Rocha y Vicentelo de Istria, que sustentaban en aquella isla la parte y voz de la casa real de Aragon despues de la muerte del conde Vicentelo. Envió por este tiempo el conde Pablo de la Rocha al rey, á Antonio de la Rocha su hermano, para suplicar al rey que enviase á Córcega capitan y gente de guerra. Era cierto que desde que el rey sucedió en el reino al rey su padre, estuvo muy aficionado á proseguir la empresa de Cerdeña y Córcega, y sacar aquellas islas de la sujecion de los que las tenian tiranizadas, y con todo su pensamiento, por la primera empresa, se encargó de hacer la guerra á los enemigos hasta cobrar lo que estaba usurpado á su corona. Con este propósito juntó su armada, y por su persona se fué á poner en aquella guerra, y acabado lo de Cerdeña prósperamente, pasó con su armada á la isla de Córcega, adonde entendiendo en hacer la guerra contra los lugares que estaban rebeldes, y teniendo acabada la mayor parte, sacóle de allí otra mayor empresa con deseo de ganar mayor estimacion y gloria, por la excelencia y riqueza del reino de Sicilia desta parte del Faro, y como se requeria en una empresa tanto mayor, deseando satisfacer con mayor pujanza, se dejó la conquista de Córcega, y habiendo reducido aquel reino á su obediencia despues de tanta variedad de sucesos y al cabo de tantos trabajos y peligros, volvia el rey su pensamiento á lo primero. Por esto, teniendo memoria con cuánta fidelidad habia persistido en su obediencia y servicio el conde Vicentelo de Istria hasta la muerte, porque toda su casa y linaje perseveró valerosamente con su devocion, y que el conde Pablo de la Rocha y Antonio de la Rocha, su hermano, con gran instancia le requeria que tomase la empresa de reducir á su obediencia toda la isla, y ofrecian sus personas y valedores, confirmóles el estado que tenian en aquella isla, que se continuaba desde Jalataxa hasta la ciudad de Bonifacio con sus castillos y fortalezas. Tambien hizo merced á Vicentelo de Istria de los lugares y castillos que tenia Salon de Istria su hermano, que fué gran servidor del rey, y murió en la armada que se envió con el maestre de Montesa Romeo de Corberá. Nombró por su visorey capitan general de la parte que tenia en Córcega un caballero muy principal de Cataluña llamado Jaime de Besora, y fué con algunas compañías de gente de caballo y de pié, y con órden que recibiese las fortalezas y homenajes, y mandóle ir á Cerdeña, porque allí se juntasen las compañía de gente de caballo y de pié, para en caso que las cosas se pudiesen ordenar como pasase á se apoderar de algunas fuerzas á la marina, pero era con esta condicion que no se empachase en ninguna suerte de Calvi y Bonifacio ni de otras fuerzas ni lugares que poseian los genoveses al tiempo que firmó el rey con ellos la paz, ni los recibiese aunque se quisiesen dar. Era visorey y lugarteniente general de Cerdeña en este tiempo Galcerán Mercader, y las cosas estaban en ella en mucha paz y sosiego, porque una pendencia antigua que habia entre Guillen Ugo de Rocaberti y Leonardo Cubello, marqués de Oristán sobre ciertas partes del juzgado de Arborea, se proseguia en este tiempo por don Dalmao de Rocaberti, mayordomo del rey, que fué hijo de Guillen Ugo, por contencion de juicio y pleito y nó por las armas. Esto fué desde que el rey estuvo en la villa de Alguer el año de mil cuatrocientos veinte, porque entónces Guillen Ugo suplicó al rey se le hiciese justicia sobre el derecho que pretendia en el juzgado de Arborea, por causa de una donacion que se hizo al mismo Guillen Ugo por doña María de Arborea su madre, como hija y heredera y sucesora en el juzgado del juez Ugo de Arborea, su padre, y así se prosiguió por términos de justicia y estaba aun entónces por decidir. El rey en este tiempo estaba confederado con venecianos, y tenia deliberado de romper la guerra contra florentines, y advirtió el cardenal de Lérida, que en la paz que hizo con florentines le habia prometido el cardenal de parte del papa, que concederia su bula, que no se le guardando la paz por florentines quedase absuelto de la condicion del juramento que hizo en la investidura del reino y le fuese permitido hacerles guerra. La ocasion que el rey tomó para el rompimiento fué que de Florencia se daban algunos favores y colorados socorros á Francisco Sforza, que se llamaba duque de Milan, el cual continuamente entendia en la turbacion de la paz y reposo de Italia, y que habian hecho los florentines nuevamente liga con él, y enviaron el rey y la señoría de Venecia á requerirles que desistiesen dello.

Cap. LXIII.—*De la confederacion que el rey de Castilla y su condestable hicieron con don Cárlos príncipe de Viana, contra el rey de Navarra su padre, y de la guerra que se comenzó en aquel reino entre el padre y el hijo.*

A la guerra que estaba rompida entre los reinos de Castilla y Aragon se juntó otra mas fiera y cruel dentro del reino de Navarra entre el rey don Juan y don Cárlos, príncipe de Viana, su hijo, que fué principio de tan grandes guerras y tan contínuas en estos reinos, que no sé yo que enemigos estranjeros los pusiesen en punto de mayor afliccion y perdicion. Tuvo esta desventura y tormenta este principio. Cuando el condestable don Álvaro de Luna entendió la confederacion y alianza que el rey de Navarra y el príncipe de Castilla hicieron entre sí con los grandes que se hallaron con ellos en las vistas de Coruña, considerando que si aquella confederacion duraba era no solo en mucho daño del estado del rey de Castilla, pero en gran peligro de su vida, y que tenia en aventura todas sus cosas, en cualquiera mudanza que se hiciese del gobierno, que era lo que se pretendia por el rey de Navarra y por aquellos grandes, tuvo tal órden con el rey de Castilla, que aquellos señores y caballeros que estaban presos se pusiesen en su libertad y se tomase concordia con ellos, porque por aquel camino el rey de Navarra no pusiese la mano en las cosas de Castilla. Allende desto usó de tal artificio, que le movió una guerra civil dentro del reino de Navarra que tuvo tales raíces, que fué la mas sangrienta y cruel que se vió jamás en las provincias de España, incitando é induciendo y dando favor al príncipe de Viana para que tomase á su mano el gobierno de aquel reino, y á la parcialidad dél que queria que el príncipe, pues era tan hombre y tan suficiente y bastante para gobernarlo, lo rigiese y se llamase rey, considerando que así lo disponian todos los derechos divino y humano, y las leyes de la patria, y el rey su padre no se entremetiese en ninguna cosa, visto que los tenia en perpétua guerra con el rey de Castilla, de que seguia la perdicion y destruccion de aquel reino. Asentada su confederacion y alianza conforme á las paces que se concertaron entre los reyes pasados de Castilla y Navarra, el príncipe don Cárlos envió al rey su padre á suplicarle y requerirle con don Juan de Ijar, hijo de don Juan señor de Ijar, que fué casado con doña Catalina de Beaumont, hija de don Cárlos de

Beaumont, alférez de aquel reino, que tuviese por bien que aquellas paces se guardasen y cumpliesen las condiciones dellas. En esto usó el condestable de tal ardid y de tanta industria y malicia, que salió con todo lo que pretendia, que era que el rey de Navarra dejase la opinion del príncipe de Castilla que entraba con su padre en esta empresa de dar favor al príncipe de Viana para que tomase la posesion de su reino, y el rey de Castilla quedase confederado con el príncipe de Viana para lo mismo, y con esto se ponia tanta turbacion y confusion en aquel reino, que forzosamente el rey de Navarra habia de desistir de entremeterse en las cosas de Castilla pensando mudar el gobierno della, pues en el del reino de Navarra se hiciese esta mudanza. Por este camino fué por órden del condestable contento el rey de Castilla que el almirante y don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, volviesen al reino de Castilla, y fuese restituido el almirante en todo lo que poseia al tiempo que se ausentaron él y el conde de Castro, y lo mismo se otorgó á don Enrique Enriquez, hermano del almirante, que se habia salido del castillo de Langa, y á Juan de Tovar. Parece en las memorias de Pero Carrillo de Albornoz, que esto se concluyó un viernes á ocho del mes de diciembre del año pasado de mil cuatrocientos cincuenta, aunque no declara adónde ni por medio de los que concurrieron á ello en nombre de los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, y pusieron por cebo de aquella concordia, para engañar al rey de Navarra, que don Alonso su hijo fuese restituido en su maestrazgo de Calatrava, que estaba usurpado por don Pedro Giron, y don Alonso entró con mucha gente de caballo y de pié con provisiones del rey de Castilla, y entró en Pastrana y tomó la posesion de aquella villa y de su tierra y pasó la via de Almagro; pero como no le acudieron los comendadores por órden del príncipe de Castilla, y don Pedro Giron tenia mucha mas gente dentro de Almagro, fué sin ningun fruto lo que se proveyó por el rey de Castilla. En el reino de Navarra se comenzó luego á encender la guerra, de manera que toda ella se puso en armas dividiéndose en dos partes, porque los de Lusa y Beaumonte querian que el príncipe de Viana tomase la posesion y regimiento del reino que le dejaron su madre y abuelo como á legítimo sucesor, y los de Agramonte, que eran sus contrarios, y la otra parcialidad de Navarra, tenian la parte del rey, á quien decian que habian hecho los homenajes para durante su vida. Pretendia el rey de Navarra que él habia entrado en la sucesion de aquel reino por causa de su matrimonio, y que despues de la muerte del rey don Cárlos, él y la reina doña Blanca fueron jurados por los tres estados de aquel reino, en concordia y sin alguna discrepancia por reyes y señores del reino de Navarra, y fueron coronados y ungidos, y despues de la muerte de la reina doña Blanca él habia regido y gobernado aquel reino como rey y señor dél, y de nuevo fué jurado en córtes y fuera de córtes. Entónces juntó el príncipe de Viana sus gentes, con la confianza de la secreta confederacion que tenia con el rey de Castilla, y con el príncipe su hijo, y el rey de Navarra salió de Zaragoza á gran furia á diez y nueve del mes de agosto, porque tuvo nueva que el rey de Castilla y el príncipe don Enrique entraban por Navarra. Era esto en la misma sazon que el rey Cárlos de Francia, que habia cobrado de ingleses á Normandía, tomó á Bayona, y acabaron los franceses de apoderarse de Guiena, echando della á los ingleses, que fué gran ocasion para entremeterse mas libremente en las cosas de Navarra en favor de los de Lusa y Beaumonte. Salieron de Zaragoza por órden del reino con compañías de gente de armas, para ir á Navarra á juntarse con la gente que el rey de Navarra tenia junta, el gobernador y justicia de Aragon, á dos del mes de setiembre, y dentro de ocho dias sirvió la ciudad de Zaragoza con cuatrocientos soldados, los doscientos con lanzas y otros doscientos ballesteros, y fué por capitan desta gente un ciudadano principal que se llamaba Jimeno Gordo. Estando ya apoderados el rey de Castilla y el príncipe de Viana de la ciudad de Pamplona, fué el rey de Castilla á ponerse sobre Estella adonde estaba la reina de Navarra; y como el rey de Navarra no tenia aun la gente que se requeria para llegar poderosamente al socorro, volvióse á Zaragoza, adonde entró á siete del mes de setiembre para recoger toda la gente que pudiese, y á diez y seis del mismo mandó partir al gobernador á Ejea, y al justicia de Aragon á Calatayud, y á Martin de Lanuza su hermano, baile general, á Tarazona, para que le enviasen toda la gente de guerra que estaba en aquellas fronteras y la que se pudiese juntar. Esto se ejecutó con tanta celeridad, que el rey de Castilla levantó su campo del cerco que puso sobre Estella y se volvió á Castilla, porque el rey de Navarra entró con muy buen ejército en aquel reino, y fué á poner cerco sobre Aivar, adonde acudió la mayor fuerza de los beaumonteses. Estaba en el mismo tiempo todo este reino en gran disension y bando por una diferencia que habia entre don Jaime de Luna, señor de Illueca y Gotor, y Antonio de Olzina sobre las encomiendas de Montalvan, Enguera, Museros, Villajoyosa y Val de Orcheta que se proveyeron por el papa á Antonio de Olzina, y don Jaime de Luna fundaba su derecho por haber sido proveidas en su persona por el maestre de Santiago don Álvaro de Luna su primo, y el rey habia mandado dar la posesion á Antonio de Olzina, porque no tenia por maestre al condestable sino á don Rodrigo Manrique, á quien él habia favorecido para que lo fuese.

Cap. LXIV.—*Del cerco que el rey de Navarra puso sobre Aibar, y de la concordia que se firmó entre él y el príncipe de Viana su hijo.*

Teniendo el rey de Navarra su real contra la villa de Aibar, y estando el príncipe su hijo muy cerca, con muy buen ejército para socorrerla, y entrando cada dia diversas compañías de gente de armas y ginetes que iban en su favor, se trató de concertar las diferencias que tenian, por escusar que no viniesen padre é hijo á rompimiento de batalla, teniendo sus ejércitos juntos. Pedíanse por el príncipe estas condiciones, que el rey le recibiese en su buen amor y bendicion, y por su contemplacion á todos los que le habian seguido en su empresa que estaban en su servicio, y cesase todo el odio y mala voluntad que habia entre el rey y ellos, y por conservacion y beneficio de aquel reino el rey de Navarra se contentase, que la paz que se habia firmado y jurado entre el rey y el príncipe de Castilla y sus reinos, y el reino de Navarra, se guardase como lo habia suplicado el príncipe al rey su padre, por medio de don Juan de Ijar. Habia de otorgar el rey de Navarra perdon general á los que habian seguido al príncipe y le seguian y se habian declarado por su parte, así en el lugar donde estaban en esta sazon con su ejército, como en otros lugares y castillos, y no fuesen detenidos en sus personas ni desterrados de aquel reino. Pedíase tambien que jurase el rey de Na-

varra que no sacaria de aquel reino al príncipe contra su voluntad, ni le detendria ni apartaria de su casa á ninguno de sus servidores ni le daria otros de nuevo, y en ausencia del rey su padre quedase en el regimiento de aquel reino, y estuviese en su entera libertad segun le pluguiese y bien visto fuese, y pudiese ordenar de su casa como él lo dispusiese. Juntamente con esto se pedia que el rey de Navarra, dentro de veinte dias le mandase entregar enteramente el principado de Viana con las villas y fortalezas que el rey don Cárlos su abuelo le habia dado con su jurisdiccion, y las rentas ordinarias y extraordinarias del reino se partiesen por medio entre el rey y su hijo, y los oficios y beneficios y tenencias se restituyesen á quien los tenia, y estuviesen de la misma manera que estuvieron la primera vez que el rey de Navarra y la reina doña Blanca entraron en aquel reino y con los mismos juramentos y homenajes. Habíanse de restituir y entregar dentro de diez dias sus villas y castillos, y rentas á don Luis de Beaumont, condestable de aquel reino y á don Juan de Beaumont su hermano, y á don Juan Cardona que era hijo de don Hugo de Cardona y de doña Blanca de Navarra, que fué prima de la reina doña Blanca, y era primo segundo del príncipe, y al señor de Lusa, y á todos los otros servidores del príncipe, y habia de procurar el rey de Navarra que Gaston, conde de Fox, su yerno, restituyese al señor de Lusa todo lo que le habia tomado por razon deste nuevo rompimiento. Todos los caballeros castellanos y la gente de Castilla, que habia ido á servir al príncipe, se habian de volver en salvo, y los presos poner en libertad y los de otras cualesquier naciones, navarros ó aragoneses, aunque hubiesen tratado de rescatarse estando prisioneros. Con esto pedia el príncipe, que por haber jurado y prometido de no asentar cosa alguna con el rey su padre, sin órden ni sabiduría del rey de Castilla y del príncipe su hijo, se le diese lugar para darles razon desta concordia. Venia el rey de Navarra en recibir al príncipe y á los que estaban con él en su gracia, viniendo luego á su obediencia, y declaróse que por pacto ni necesidad no vendria en que la paz de Castilla se guardase en aquel reino, pero ofrecia que le placia de conservar al príncipe su hijo con ella, hasta que el rey su hermano hubiese ordenado sobre aquello lo que por bien tuviese. Que el príncipe debia estar á la disposicion del rey su padre, y á su órden y mandamiento, pues debia pensar que guardaria lo que cumplia al servicio de Dios y suyo, y al beneficio del príncipe y de aquel reino, y era contento que pudiese andar por el reino, con tanto que los castillos y fortalezas quedasen en su poder, como primero estaba entre ellos tratado y firmado. Tambien decia el rey que era contento de entregarle el principado de Viana con que los castillos y fortalezas se tuviesen por él por tiempo de un año, y quedasen en su firmeza las donaciones hechas por el rey don Cárlos y por la reina doña Blanca. Mas cuanto á dar razon de aquella concordia al rey de Castilla y al príncipe su hijo, respondió el rey, que no era su intencion de dar lugar á ello ni el tiempo lo sufria, segun el estado de las cosas, porque el rey, visto que al príncipe siempre le acudia gente de socorro de Castilla, y que se iba cada dia mas reforzando su ejército, se determinó de darle la batalla si no se le rendia. A esto replicó el príncipe, que dándole la seguridad que pedia para sí y para los suyos, era contento de ir con todos ellos á la obediencia del rey su padre, pues nunca della se habia él apartado ni fué su voluntad de lo hacer; con esto que partiendo el rey para donde le pluguiese, diese tiempo al príncipe de un dia ó de medio para poder partir con toda su gente, y con todo lo suyo, para donde el rey su padre fuése, y pedia que todos los prisioneros se pusiesen en libertad. Finalmente vinieron en esta concordia aquel mismo dia, que fué á veinte y tres del mes de octubre, estando los reales juntos, y la juraron y firmaron el rey en manos de fray Pablo Plagat, confesor del príncipe, teniendo el escrito de los capítulos en la una mano y en la otra una reliquia de la vera cruz, y allende de la solemnidad deste juramento, hizo el rey pleito homenaje, segun la costumbre de España, en manos de don Juan de Cardona, que era mayordomo mayor del príncipe. Luego tras esto, juraron en presencia del rey de Navarra, don Alonso maestre de Calatrava, su hijo, Pedro de Urrea, hermano de don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, Suero de Quiñones, Juan Lopez de Gurrea y Martin de Lanuza, baile general de Aragon, é hicieron pleito homenaje en manos del mismo don Juan de Cardona, que se guardaria aquella concordia á todo su real poder, y si no la guardase el rey de Navarra no le tendrian ni mantendrian fidelidad, ni le ayudarian ni favorecerian contra el príncipe.

Cap. LXV.—*De la batalla que se dió en Aibar entre el rey de Navarra y don Cárlos, príncipe de Viana su hijo, en la cual fué el príncipe preso y vencido.*

No he podido hallar con la diligencia que me fué posible la causa de no haberse seguido este asiento que tan bien parecia venir á estos príncipes en tan grande rompimiento, siendo padre é hijo, y qué ocasion hubo de venir á la batalla, pues parece cosa muy allegada á razon, que ántes que el rey de Navarra firmase esta concordia la hubiese firmado y jurado el príncipe su hijo. Pero con estar los ejércitos tan juntos, y los ánimos y voluntades dé los navarros, que peleaban por la una y por la otra parte, tan estragadas y rendidas á odio y pasion, con poca premia se encaminaron las cosas al peor estado que pudo ser, para que sucediese el mas escandaloso ejemplo y mas pernicioso que vieron aquellos tiempos y muchos siglos pasados, por la discordia que estaba concebida en sus ánimos y corazones, con un odio y enemistad terrible. Vinieron padre é hijo á dar la batalla muy pocos dias ó horas despues de haberse jurado la concordia con tanta solemnidad como se ha referido, estando el príncipe con un muy pujante ejército, que segun yo conjeturo, fué la causa de aventurar las cosas á tanto peligro teniendo por cierta la victoria. Pero como el rey de Navarra y sus capitanes eran muy diestros, y ejercitados en aquel menester, y las compañías de gente de armas y las de pié muy guerreras y los soldados prácticos y valientes, y los que seguian al príncipe eran allegadizos y concejiles, salvo las compañías de gentes de Andalucía que fueron á servir en esta guerra, el rey su padre, como tan valeroso y arriscado, no rehusó la batalla, aunque en el número era su ejército muy inferior. Parece en memorias de aquellos tiempos, que salió el príncipe de Aibar con cuatrocientos hombres de armas, y seiscientos ginetes castellanos y con otros muchos caballeros lusitanos, y beaumonteses, y acometieron con gran ímpetu, y rompieron la avanguarda del rey, y rompida aquella primera batalla, volviendo ya el rostro los del rey, quedó Rodrigo de Rebolledo con algunos de los suyos en

medio de los enemigos, que era capitan de la gente de armas de Castilla, que trujo de Atienza y de las fortalezas que tenia en Aragon y Cataluña, y reconociendo los suyos, que quedaban peleando, volvieron furiosamente en un escuadron adonde estaba, siendo en aquel punto muy herida la batalla, y cargando todo el ejército del príncipe con furia grande, estando para ser vencidos los del rey, viendo que Rodrigo de Rebolledo resistia á los enemigos y peleaba con ellos valerosamente, acudieron á juntarse con él, y pusieron gran esfuerzo en la pelea, y fueron Rodrigo de Rebolledo y los suyos los que aseguraron la victoria rompiendo y desbaratando á los enemigos, y escriben que los primeros que fueron rompidos y echados del campo, fueron los ginetes andaluces, que comenzaron á trabar la pelea. Por su puesto, los del escuadron en que estaba el rey, fueron resistiendo y peleando, y por aquella parte se venció tambien la batalla, y fué preso el príncipe y los principales que se hallaron con él. Afírmase por algunos, que el príncipe no se quiso rendir sino á don Alonso de Aragon, maestre de Calatrava su hermano, y que á él dió el estoque, y una manopla, y el maestre se apeó del caballo y besó la rodilla al príncipe. Mas en las mismas memorias que aquí se alegan, se afirma que en un recuesto los del príncipe traian á mal andar á los ginetes y peones del rey su padre, y que entónces el maestre su hermano con solos treinta hombres de armas, criados suyos, hirió por el lado á los que se tenian por vencedores, y fué desbaratada la batalla del príncipe, y él se recogió á la fortaleza, y á la fin llamando merced se puso en poder ~~del rey~~ su padre. Pocas veces sabemos que concurriesen los ejércitos de padre é hijo con tanto furor y rabia como se vió en estos príncipes, que se comenzaron á perseguir por las armas, procurando el uno del otro su cautiverio y muerte; obra de que se habian de ofender los cielos y los elementos. Vióse en este tiempo que tres reyes y otros tres príncipes poderosos, padres é hijos, tuvieron guerra entre sí y prosiguieron su odio por las armas, con terrible venganza, que fueron el rey de Navarra y el príncipe de Viana su hijo, y el rey de Castilla y el príncipe don Enrique, y el rey Cárlos y Luis, delfin de Francia, lo cual con mucha consideracion encareció, despues de ser pontífice el papa Pio segundo, como cosa inhumana y fiera, y de gran sacrilegio. En aquella batalla, como en guerra muy justa, se escribe, que se armó caballero Juan Lopez de Gurrea, señor de Pedrola y Torrellas, que fué abuelo de don Alonso de Aragon, el segundo conde de Ribagorza. Tambien se escribe, que llevándole aquella tarde que se rindió el príncipe colacion, no la quiso recibir sino asegurándole primero el maestre su hermano, y haciéndole la salva, y que de allí adelante todo el tiempo que estuvieron juntos, comia el maestre con él, y siempre mostraba el príncipe estar temeroso que le querian matar con ponzoña. Con esta victoria de tener el hijo preso y vencido, se vino el rey de Navarra á Zaragoza, adonde convocó córtes á los aragoneses, á diez y seis del mes de agosto deste año, para los diez y seis de setiembre, que se fueron prorogando. Juntóse la córte un lúnes, á ocho del mes de noviembre, y propuso en ella el rey de Navarra su ordinaria arenga, que era dar á entender que aquel ajuntamiento se hacia para que se diese órden en la venida del rey, que habia veinte años que partió de sus reinos, para proseguir su empresa y conquista del reino. Que sobre esto habia enviado el rey por sus embajadores á don Jimen Perez de Corella, conde de Cocentaina, y á Juan de Moncayo, que regia el oficio de la gobernacion de Aragon. Lo que contenia su demanda, en virtud de la creencia que traian, fué pedir, que la córte socorriese al rey para su venida de ciento y veinte mil florines, y que lo mismo habian propuesto á la córte de Cataluña, y que habian ofrecido cuarenta mil florines sin lo que era necesario proveerse, que se habia de pagar en satisfaccion de agravios. Ofrecieron los aragoneses para una cosa tan justa como esta, y tan deseada por todos, de servir con sesenta mil libras jaquesas, y estas que se pagasen dentro de tres meses que hubiese venido el rey personalmente á Zaragoza; y á veinte de noviembre se concluyeron las córtes, y sirvieron en ellas con ciento y veinte mil florines, con que viniese desde aquel dia, hasta la fiesta de san Juan Bautista del año de mil cuatrocientos cincuenta y tres. Acabado esto se volvió luego el rey de Navarra á continuar la guerra contra sus rebeldes, y aquel reino se vió en el postrer peligro, rebelándose toda la tierra, y el gobernador de Aragon se puso en Ejea con toda la gente de caballo que se pudo juntar, y fué socorriendo á las mayores necesidades, juntándose con los del bando de Agramonte, á donde se detuvo hasta el mes de marzo del año siguiente. Los del principado de Cataluña, que estaban congregados á córtes, ofrecieron de servir al rey con cuatrocientos mil florines de Aragon, que eran doscientas y veinte mil libras de Barcelona, dentro de dos meses que hubiese llegado al principado, con que fuese desde viente y cuatro de diciembre deste año, que se le hacia esta oferta, hasta por todo el mes de agosto del año de mil cuatrocientos cincuenta y tres, y enviaron á dar desto aviso al rey, con fray Beltran Samaso, abad de Ripoll, y con Francés Dezpla. En este año Francisco de San Severino, duque de Scalea y conde de Lauria, se declaró atrevidamente en no dar lugar que se hiciesen ciertas lanzas que el rey mandaba juntar en el territorio de Lauria, y el rey mandó proceder contra él asistiendo á su consejo Juan Antonio de Marzano, duque de Sesa, Nicolás Cantelmo, duque de Sora, García de Cabanillas, conde de Troya y visorey de las provincias del principado allende y de Val de Benevento y Capitanata, Francisco Pandon, conde de Venafra, Francisco Siscar, visorey de Calabria, Cárlos de Campobasso, conde de Termens, don Pedro de Milá, gran camarlengo sobrino de don Alonso de Borja, cardenal de Valencia, y Leonelo Aclozamura, conde de Celano y capitan de gente de armas del reino.

LIBRO XVI.

CAP. I.—*De la concordia que se procuró por el rey de Castilla que se asentase con el rey, y que algunas compañías de gente de guerra que se juntaron por don Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli, se apoderaron de los lugares y fortalezas de Villarroya y Villaluenga.*

Toda la guerra que se comenzó á hacer en el reino de Navarra contra los lugares y fortalezas que se tenian por el rey don Juan y estaban en su obediencia, que fué muy cruda y cruel, aunque el príncipe de Viana estaba en poder del rey su padre detenido en prision, y los principales caballeros que se hallaron con él en la batalla de Aibar, por quien él gobernaba las cosas de su estado, se proseguia con el favor y asistencia grande del príncipe don Enrique de Castilla, que estaba muy confederado con el príncipe de Viana y aborrecia de odio mortal al rey de Navarra su suegro. Solo por esto el rey de Castilla deseaba confederarse con el rey de Aragon en una muy estrecha concordia, á lo cual tambien le persuadia el condestable don Álvaro de Luna, por la enemistad que le tenia el príncipe don Enrique, que era inducido y solicitado del marqués de Villena, que le sacase del gobierno de aquellos reinos, y aun el rey su padre. Para procurar la concordia, envió el rey de Castilla un su capellan y secretario, llamado Luis Gonzalez de Atienza, que fué maestrescuela de Sigüenza, y con este muy secretamente envió el rey de Castilla á pedir y requerir al rey, que entre ellos dos se asentase una cierta y verdadera concordia, y que para concertarla y concluirla le enviase sus embajadores. Con esta resolucion, estando el rey en Nápoles á catorce de enero de mil cuatrocientos cincuenta y dos, ordenó que fuésen á Castilla don Jimen Perez de Corella, conde de Cocentaina, Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, y Galcerán de Requesens gobernador del principado de Cataluña. Deseaba el rey sumamente, que así como en aquellas partes de Italia que ántes era vejada y destruida con grandes divisiones y guerras, se habia establecido por este tiempo una paz y concordia universal, en lo cual él habia trabajado en gran manera por el beneficio general de la cristiandad, de la misma suerte se procurase en España generalmente, porque considerado el deudo que entre los reyes della habia, se podia ya tener por una misma cosa. Hizo eleccion destos tres caballeros para esto, por su gran prudencia y mucha experiencia en todas las cosas grandes que se habian ofrecido al rey, para que tratasen de los medios que se podian hallar para lo de la paz, dejando de tratar de lo pasado, y platicasen en ello con las personas que el rey de Castilla señalase, é interviniese con ellos Bartolomé de Reus su secretario. Parecia al rey que llegándose á la plática de la concordia, no era posible que se pudiese concluir entre ellos algun trato de paz ó de buena amistad, sin que primero se quitase del medio la causa de las enemistades y odios que habia entre ellos y los grandes; y como el rey no sabia aun la concordia que el rey de Castilla habia tomado con el rey de Navarra, de mas de pedir que se le restituyese el castillo de Verdejo, y al rey de Navarra su estado, ordenaba que fuese la concordia, restituyéndose primero á don Alonso, hijo del rey de Navarra, su maestrazgo de Calatrava, y al almirante de Castilla y al conde de Castro y á los otros caballeros sus estados y oficios. Poniéndose esto en obra, mandaba el rey que sus embajadores entrasen en la plática de la union y confederacion, y cesasen las cosas de hecho y se sobreseyese en la guerra. Pero cuando el rey pensaba que se encaminaban las cosas á medios de seguirse una paz general, estaba acá el mundo mudado, como fué en la guerra que se hacia en Navarra furiosamente, y en lo que se intentó por nuestras fronteras por el conde de Medinaceli. Porque fué así, que estando el rey de Navarra en Sangüesa en el mes de enero deste año, proveyendo en las cosas de la guerra de aquel reino, y en apoderarse dél y perseguir á sus rebeldes, teniéndose el conde de Medina por muy injuriado y ofendido en lo de su prision y rescate, despues que estuvo libre, nunca cesó de procurar su venganza y tomar á hurto ó por fuerza algunos castillos y lugares fuertes dentro del reino de Aragon, por donde se satisfaciese de su daño y afrenta. Tuvo en esto tal órden, que como la gente de armas que el rey de Navarra tenia en aquellas fronteras, cuyo capitan era don Alonso, maestre de Calatrava su hijo, fueron por mandamiento del rey su padre, con ardid de combatir á Cuenca y apoderarse de aquella ciudad, y se derramaron por su frontera, hicieron grandes correrías y presas dentro en Castilla; y aunque se puso toda diligencia en dar aviso á los de las fronteras para que guardasen las fortalezas apercibiéndolos de la intencion que tenia el conde de Medinaceli, pero no se pudo proveer que el conde no saliese con su deseo. Para esto tuvo trato con un vecino de Villarroya, lugar principal de aquella frontera, que era de la comunidad de Calatayud, y aquel se llamaba Florente Melero, y se ofreció al conde que le daria entrada á cierta hora en el lugar, y así fué, cuando los principales dél y muchos de los vecinos eran idos á Calatayud que está á tres leguas, por ser dia de mercado, y casi los mas habian salido á sus heredades y labores del campo. Tenia aquel lugar dos castillos en mediana defensa, para cualquier rebato y acometimiento de los enemigos de la frontera, y puso Melero en ellos algunos hombres del conde que tenia en su casa escondidos, y sacando su pendon y apellidando el nombre de Castilla, entró luego el conde en el lugar con su gente de caballo y de pié que estaba emboscada, y eran hasta en número de seiscientos hombres, á los cuales dió entrada Melero por una puerta que habia entre los castillos. Esto fué á veinte y uno del mes de marzo deste año, y como el lugar estaba fortalecido de buen muro y tenia aquellos dos castillos que estaban proveidos de armas y vituallas y de mucha municion, echó toda la gente que estaba en el lugar, y el despojo fué tal, que se tuvo por cierto que valió mas de cien mil florines, del cual quedó en poder del que cometió la traicion valor de mas de veinte mil. No pasaron dos dias despues desta entrada de Villarroya, que entraron por fuerza de armas otro lugar de aquella frontera, que

se dice Villaluenga, y se puso tambien á saco, y fornenció el conde de gente de armas la fortaleza dél, y puso por capitanes en Villarroya tres caballeros que eran Juan de Torres, señor de Almenara y de la Torre de Martin Gonzalez, Juan Sanchez de Funes, señor de Villel, y Diego Lopez de Medrano señor de Cabañuelas. Como se entendió la toma destos lugares, proveyóse luego que fuésen doscientos ballesteros, para la defensa y guarda de los lugares que estaban mas vecinos de Villarroya, y comenzáronse á hacer diversas correrías y entradas, desde aquellos lugares, por las gentes del conde y por los que le acudieron de sus fronteras, y estuvieron en aquel punto otras fortalezas en peligro de perderse, si no acudieran el gobernador de Aragon y Martin de Lanuza, baile general, en su socorro y defensa, con gente de armas, y Martin de Lanuza fué á ponerse en Calatayud, para dar ánimo á los otros pueblos, y púsose en órden de guerra aquella ciudad y toda su comarca. Con esto se cobró dentro de pocos dias el lugar de Villaluenga por los vecinos de los lugares de Moros, Cervera y Aviñon, aldeas de Calatayud, y llegando el gobernador y Martin de Lanuza con algunas compañías de gente de caballo y soldados, los que estaban en la defensa de la fortaleza se dieron á trato, salvando las personas, armas y caballos. Los del reino por la defensa dél, y porque se hiciese la guerra á los enemigos, dieron sueldo á mil y doscientos de caballo por tres meses, y entre ellos habia cuatrocientos y cincuenta hombres de armas con caballos encubertados, y los restantes eran ginetes y pajes, y el sueldo desta gente montó á sesenta mil florines sin el sueldo que se dió á los ballesteros. Protestaron los prelados y personas eclesiásticas, que no contribuian en el sueldo desta gente, sino por la defensa de los bienes de la Iglesia, y nó para otra guerra, y los barones y ricos hombres no entendian dar ninguna cosa para este socorro por razon de sus personas y bienes, sino cada uno por sus vasallos. Por otra parte los caballeros é infanzones protestaban que no contribuian en aquella ayuda por sus personas, vasallos y bienes; pero ofrecian que ellos harian tal servicio como lo acostumbraron sus antecesores. Tambien se ordenó que pues servia el reino con esta gente, no se pudiese convocar hueste ni cabalgada, ni junta ó ejército, sino con consentimiento de cuarenta personas que se habian de nombrar. Fueron los capitanes principales desta gente del reino el gobernador de Aragon, Juan Lopez de Gurrea, don Pedro de Urrea, Martin de Lanuza, don Juan de Ijar, hijo de don Juan Fernandez señor de Ijar, Pedro de Bardaxí, don Leonardo de Alagon, que fué hijo de don Artal de Alagon, señor de Pina y de Sástago, y de doña Benita de Arborea, y era señor de Torres y Barbues y de Almuniente, y fué despues marqués de Oristán, don Jaime de Luna y Juan Perez Calvillo. Fuéron otros caballeros con sus compañías de caballo, que eran don Ramon de Espés, Juan de Villalpando, Pero Nuñez Cabeza de Vaca, Antonio de Embun, Juan de Torrellas, Ugo de Urries, Pedro de Bolea, Sancho Zapata, Juan de Momblanch, Miguel Gilbert, Miguel Ferrez y Luis Muñoz. Para proveer en las cosas de la guerra como se requeria, con mayor celeridad y resolucion, se nombraron cuarenta personas que representasen la corte general con el mismo poder, diez de cada estado, que tuvieron absoluto poder en ellas, cuyo gobierno en las cosas que sucedieron en las guerras de Castilla y Navarra duró mucho tiempo, y fueron estos don Dalmao de Mur, arzobispo de Zaragoza, don Jorge de Bardaxí, obispo de Tarazona, don Cárlos de Urries, abad de Montaragon, el abad del monasterio de Santa Fé, Álvaro de Heredia, prior de Santa Cristina, Antonio Porquet prior de Roda, Jaime del Espital, arcediano de Belchite, Fadrique de Urries, dean de Huesca, Francisco Niñot, procurador de la iglesia de Santa María la Mayor de Zaragoza, don Jaime de Luna, señor de Illueca y Gotor, don Jimeno de Urrea, don Pedro de Urrea, hermano de don Lope Jimenez de Urrea, don Juan de Ijar, hijo de don Juan Fernandez señor de Ijar, don Jofre de Castro, don Artal de Luna, Ramon de Espés, Juan de Gurrea, procurador de don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, Luis Sanchez de Calatayud, procurador de don Artal de Alagon, Miguel del Espital, procurador de don Ramon de Cervellon, don Lope de Gurrea, Juan Jimenez Cerdán, Berenguer de Bardaxí, Juan Lopez de Gurrea, Juan Gilbert, Juan de Bardaxí, Juan de Mur, Pedro Gallart, Iñigo de Bolea, Sancho de Francia, Jimeno Gordo, Ramon de Palomar, síndico de Zaragoza, Simon Forner de Huesca, Domingo de Santa Cruz de Calatayud, Fabian de Ravanera de Daroca, Miguel Perez de Orera, por las aldeas de Calatayud, Juan de Cervera, procurador de Alcañiz, Jaime Lopez por las aldeas de Daroca, Juan del Rin de Fraga, y Diego de Medina, por las aldeas de Teruel. Fué el rey de Navarra con esta gente á la frontera de Medinaceli, con deliberacion de hacer la guerra tan solamente en el condado de Medinaceli, y en los términos de los lugares de Deza y Cihuela que eran del conde.

Cap. II.—*Del auto que se ordenó por las cuarenta personas que representaban la córte general del reino de Aragon, para que se tratase de la concordia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, el cual fué llevado del Castillo de Mallen al de Monroy.*

Despues de la batalla de Aibar, en la cual fué preso y vencido el príncipe don Cárlos y los principales que le seguian, el rey de Navarra buscaba medios como pudiese quedar apoderado del reino de Navarra y reducir á su hijo á su obediencia, y á don Luis de Beaumont, condestable de Navarra, y á don Juan de Cardona, que fueron presos con el príncipe en la batalla, y traerlos al reino de Aragon; y porque con su venida á este reino se diese órden de asentar las diferencias que habia entre padre é hijo, se ordenó por los cuarenta que representaban la córte, un auto en que se contenia, que considerado que don Cárlos príncipe de Viana, y don Luis de Beaumont condestable de Navarra, y don Juan de Cardona, que tenia en el reino de Navarra su domicilio, habian sido presos dentro dél, como súbditos del rey de Navarra, y por su mandamiento se habian traido al reino de Aragon presos, considerando el beneficio que de aquello podia resultar al servicio del rey de Aragon y á la quietud del reino de Navarra, por esto la córte establecia por aquella vez tan solamente y ordenaba, que las personas del príncipe y de aquellos dos caballeros no pudiesen ser detenidos por el justicia de Aragon, por de manifiesto, ni por sus lugartenientes ni por otros oficiales, ni se pudiesen aprovechar del beneficio de la firma que llaman de derecho, ni de otro fuero alguno, cuanto quier privilegiado. Esto fué á trece del mes de abril, y proveyóse por razon que estando el príncipe en el reino, no pensase que por lás leyes dél se habia

de poner en su libertad ni los dos caballeros que se traian con él. Despues de ordenado esto, porque de la discordia y disension que habia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo se seguia gran turbacion en toda España, y mucho impedimento á la defension del reino, y redundaba en gran favor y socorro del conde de Medinaceli y de los que le daban ayuda para hacer la guerra en nuestras fronteras, los de la córte, que estaba congregada en Zaragoza, enviaron por sus embajadores á la ciudad de Pamplona y á la villa de Olite, que se tenian por el príncipe de Viana, un caballero que se decia Miguel del Espital, que era del número de los cuarenta, en lugar de don Ramon de Cervellon, porque se entendió que entre padre é hijo y bas partes de aquel reino que los seguian se habian platicado algunos medios para concertarlos, y les pedian que enviasen sus procuradores con poder bastante, que fuesen tales que amasen el servicio de Dios y del rey su señor y del príncipe su hijo, considerando que si este reino interviniese en la concordia, seria gran parte para conservar la fé y seguridad que entre ellos se diese. En esto se hacia mayor instancia por los de la córte, porque entendieron que el rey de Navarra, como desconfiado de toda esperanza de concordia, habia mandado llevar al príncipe su hijo del castillo de Mallen al castillo de Monroy, y desto los de la córte hubieron gran desplacer, y así en mucha conformidad se movieron á tratar entre ellos de los medios de la concordia. Respondieron los de Pamplona y de Olite, que se les enviase seguro para los embajadores que hubiesen de venir, teniendo primero aviso que el príncipe y el condestable, y don Juan de Cardona se hubiesen traido á Zaragoza. Estaba el rey de Navarra en Tudela en el principio del mes de mayo, y los de Pamplona, Olite, y Lumbierre, y los otros pueblos y capitanes que estaban en la obediencia del príncipe, no querian enviar sus embajadores á Zaragoza para tratar con los que representaban la córte, sin que primero estuviesen en ella el príncipe y el condestable de Navarra y don Juan de Cardona, y parecia que iban entreteniendo el tiempo, porque el rey de Navarra no acudiese á hacer la guerra por su persona contra el conde de Medinaceli, y el rey de Navarra queria que se tratase primero de los medios de la concordia entre él y su hijo, y ofrecia que despues que hubiesen asentado en ellos, mandaria traer en Zaragoza al príncipe y él se hallaria presente, y entre tanto daba lugar que consultasen los navarros con el príncipe lo que les conviniese.

Cap. III.—*De la concordia que se movió por el príncipe de Viana con el rey su padre para alcanzar su libertad, estando detenido en el castillo de Monroy.*

Cuando el rey de Navarra tuvo al príncipe su hijo en el castillo de Monroy de la órden de Calatrava, se trató de reducir las cosas á medios de concordia para que el príncipe consiguiese su libertad, porque por parte del rey de Castilla y del príncipe don Enrique se hacian grandes ajuntamientos de gentes para entrar poderosamente por Navarra y apoderarse della. Movióse por parte del príncipe de Viana, ó fué inducido y persuadido á ello por los privados del rey su padre que seria cosa muy útil para alcanzar su libertad, y del condestable de Navarra su tio y para el bien de aquel reino, y para la reduccion dél á la obediencia del rey, así para tener mayor certidumbre y que con mayor voluntad de la ciudad de Pamplona y la villa de Olite, y las rehenes que se trataba que se pusiesen en poder de los diputados del reino de Aragon, para poner en libertad al príncipe, se moviesen á cumplir las cosas acordadas, ante todas cosas el rey jurase é hiciese pleito homenaje, segun costumbre de España, ante todos los diputados del reino de Aragon, de cumplir todo lo que se acordase, y el mismo juramento hiciese el príncipe cuando estuviese en Zaragoza. El príncipe habia de hacer venir á poder de los diputados por rehenes á don Luis y á don Cárlos de Beaumont hijos del condestable de Navarra y otros caballeros de aquella parcialidad, que eran Carlos de Cortes, Guillen y Menaut de Beaumont, Juan Martinez de Artieda, señor de Artieda, el señor de Armendarez, el licenciado de Viana, Cárlos de Ayanzo, y Juan Dirsua. Con estos caballeros se habia de poner en poder de los diputados del reino de Aragon don Fernando de Rojas, adelantado mayor de Castilla, y habia de ser con condicion que dentro de ocho dias despues que estuviesen en poder de los diputados el rey mandase llevar al poder de los mismos diputados al príncipe y al condestable, y dentro de dos dias despues que estuviesen en su poder el príncipe y condestable y adelantado y los otros rehenes, el rey mandase á los diputados, y con su mandamiento ó sin él fuesen tenidos de librar la persona del príncipe, y dentro de diez dias el príncipe fuese obligado de ir á la ciudad de Pamplona y á la villa de Olite, y las entregase con sus fortalezas al rey su padre, ó á las personas que él mandase con que fuesen aragoneses. De allí á otros diez dias habia de entregar el príncipe todas las otras villas y castillos y fortalezas del reino de Navarra que se tenian por él, fuera de la obediencia del rey su padre, de la misma manera, y cuando los diputados entendiesen que el príncipe habia cumplido todo esto fuesen tenidos de librar las personas del condestable y de los rehenes, y ponerlas en salvo en el reino de Navarra, y tambien se habia de poner en libertad el adelantado de Castilla. Si dentro de los ocho dias que el rey habia de poner en poder de los diputados al príncipe y al condestable, no los hubiese entregado, fuesen los diputados obligados de mandar volver en salvo al reino de Navarra al adelantado y los otros rehenes, y si el príncipe no entregase al rey dentro de los veinte dias la ciudad de Pamplona y la villa de Olite, y las otras villas y fortalezas de Navarra, los diputados del reino de Aragon fuesen obligados de entregar al rey de Navarra al condestable y adelantado de Castilla, y los otros rehenes, para que dellos hiciese lo que su merced seria, y el príncipe se tornase á poner en poder del rey; mas en este caso de volver el príncipe á su opinion, el adelantado y los rehenes se librasen por los diputados del reino de Aragon, y los pusiesen en salvo en el reino de Navarra. Dentro de veinte dias despues que la ciudad de Pamplona y la villa de Olite, y las otras villas y fortalezas fuesen entregadas al rey, habia de mandar restituir todos los bienes que habian sido ocupados al condestable de Navarra y á don Juan de Beuamont su hermano, y á don Juan de Cardona, y á todos los otros que habian seguido la opinion del príncipe, y tambien se habian de restituir á los que habian sido de la obediencia del rey, y siguieron su opinion. Habia de otorgar el rey perdon general de todas las cosas pasadas á todos los que habian seguido la opinion del príncipe, y el príncipe habia de perder el enojo, y perdonar á los que fueron obedientes al rey, y que á los unos y á los otros quedase libertad de seguir su justicia en sus preten-

siones. Tambien quedó asentado que el principado de Viana y las villas de Corella y Cintruenigo se entregasen al príncipe, así como se le dieron por el rey don Cárlos su abuelo, ó á lo ménos estuviesen en poder de aragoneses, hasta que por el rey de Aragon se determinasen todas las diferencias que habia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, y tambien las otras fortalezas habian de estar en poder de aragoneses de la misma suerte, hasta que el rey declarase lo que se debia hacer. Las rentas del reino de Navarra se habian de partir por medio, y la una parte habia de ser para sustentar el estado del rey, y la otra para la del príncipe, y se habian de recoger por los oficiales del príncipe en las merindades de Pamplona y Olite, y en aquella parte del príncipe se habian de comprender las rentas del principado de Viana, y de las villas de Corella y Cintruenigo. Con esto habia de prometer el rey de Navarra de no sacar de la casa y servicio del príncipe á ninguno de aquellos que él pluguiese tener y las tenencias de las fortalezas del principado de Viana y de Corella y Cintruenigo se habian de pagar por el príncipe á los aragoneses que las tuviesen, y las del rey su padre de sus rentas, y ordenóse que todos los aragoneses que tuviesen las unas fortalezas y las otras hiciesen pleito homenaje por ellas al rey de Navarra, y detenerlas por él hasta que por el rey de Aragon se determinase otra cosa. Para dar acabado fin y buen cumplimiento á todas las diferencias qne habia entre padre é hijo se habian de enviar por el rey de Navarra dos personas, y otras dos por el príncipe al rey de Aragon, para mostrar su razon y justicia, y dióse órden que cuando el rey de Navarra y el príncipe llegasen á Zaragoza jurasen de cumplir todo esto, y lo que se determinase por el rey de Aragon en sus diferencias, y los diputados del reino de Aragon habian de hacer solemne juramento de guardar y cumplir lo que á ellos tocaba. En esta concordia vinieron el rey de Navarra y el príncipe su hijo en aquel castillo de Monroy, un sábado á trece del mes de mayo deste año de mil cuatrocientos cincuenta y dos, y el príncipe la firmó el mismo dia, y juró é hizo pleito homenaje de cumplirla segun la costumbre de España, en manos de un caballero que se decia Juan de Vozmediano. Pero concluido esto y asentado, el rey reformó algunas cosas de aquella concordia, y se concertó entre ellos que por el rey de Navarra fuese cierto y seguro que el condestable de Navarra y don Juan de Beaumont su hermano, y don Juan de Cardona, y otros que habian seguido la opinion del príncipe, serian al rey su padre buenos y fieles vasallos y naturales como lo queria la razon, sus fortalezas las que tenian en el reino de Navarra, que se habia tratado que se entregasen á las personas que por los diputados del reino de Aragon fuesen nombrados, y todas las otras fuerzas estuviesen por tiempo de un año por el rey, y las que no estuviesen á disposicion del rey se entregasen al rey por el príncipe como las otras, y cuando estuviesen en poder del rey las habia de entregar á aragoneses, valencianos ó catalanes, que hiciesen homenaje de tenerlas por aquel año por el rey de Navarra, y despues se habian de entregar á cada uno las suyas, haciendo los señores dellas el juramento debido y acostumbrado al rey. Si dentro de aquel año el condestable de Navarra y aquellos caballeros tratasen alguna cosa contra el rey, que buenos y leales vasallos no debiesen cometer, los que tuviesen las fortalezas, pasado el año, las entregasen al rey. Tambien hubo otra nueva declaracion de que el príncipe recibió mucho descontentamiento, que como se habia prometido al rey en aquella concordia que no sacaria de la casa del príncipe á ninguno de los que él quisiese tener en su servicio, en esto se asentó que el príncipe tuviese servidores de la una y de la otra parcialidad del reino de Navarra, tales que guardasen el servicio del rey y suyo, como era razon, y con esto se añadió otra cosa que quedase á la voluntad y determinacion del rey de Navarra, si el príncipe su hijo iria al rey de Aragon, ó si seria mas conveniente que no fuése y estuviese á lo que el rey su padre ordenase ó mandase como Dios y naturaleza y la honestidad lo requerian. Habian de jurar el rey de Navarra y el príncipe en presencia de los diputados del reino de Aragon, y hacer pleito homenaje á uso y costumbre de España de cumplirlo, y este juramento habia de hacer el príncipe despues que estuviese en su libertad; pero el rey como le tenia en su poder, iba procurando de mejorar su partido, y tambien el príncipe insistia en aventajar el suyo con el favor del rey de Castilla y del príncipe don Enrique, con las fuerzas y pujanza de la gente de guerra que se iba cada dia juntando para dar favor á la parcialidad del príncipe.

Cap. IV.—*Que el rey de Nevarra levantó el campo que puso sobre Villarroya y pasó á hacer la guerra al condado de Medinaceli.*

Mostró el rey de Navarra gran sentimiento de los cuarenta que representaban la córte, porque en el juramento que tomaban á los que llevaban sueldo del reino, se obligaban que no harian guerra en cosa que tocase á la recuperacion del reino de Navarra, ni al castigo de sus rebeldes, y en satisfaccion desto enviaron los cuarenta al rey de Navarra á Ramon de Palomar y á Jimeno Gordo, declarando que ellos cumplian con su deber recibiendo el juramento por la forma que estaba acordado, para que se hiciese la guerra por la defensa del reino, y en el condado de Medinaceli. Procuró que diesen lugar que se hiciese guerra contra los valedores del conde, que eran el obispo de Sigüenza, don Juan Ramirez de Arellano y don Cárlos de Arellano, don Juan de Luna, Pedro de Mendoza, señor de Almanza, Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Silva, Juan Sanchez de Funes, señor de Villel, Juan de Torres y Diego Lopez de Medrano. Esto era estando el rey de Navarra en Calatayud, en principio del mes de junio, y á tres de aquel mes estaba ya sobre Villarroya y tenia mucha falta en su campo de gente de pié, y el lugar se puso en muy buena defensa de cavas y muros, y teníanle muy fortalecido, y el rey levanto su campo para pasar á hacer la guerra en el condado de Medina, y los cuarenta no daban lugar que se hiciese guerra sino contra el señor de Villel y contra Diego Lopez de Medrano y Juan de Torres, que hacian guerra contra nuestras fronteras de los lugares de Villel, Cabañuelas y de Almenara, y de la Torre de Martin Ganzalez. Con esto se deliberó por el rey de Navarra y los cuarenta que se impusiesen sisas en todo el reino para esta guerra pór tiempo de dos años. Mas el rey de Navarra decia que los navarros rebeldes buscaban escusas, y tenia aviso que enviaban á Castilla y que de ella no vendria ninguna buena deliberacion, y ofrecia de traer al príncipe á Zaragoza por medio de los diputados del reino, y si quisiesen los de Pamplona y Olit consultar con el príncipe, se les daria lugar, ó en caso que no viniesen en esto, enviaria dos

prelados con poder bastante, para tratar de la concordia, y los diputados de Aragon enviasen otros dos para ser medianeros. Pasado el tiempo de la conducta de gente de armas del reino que habian de servir por tres meses, y derramadas sus compañías, los capitanes del rey de Castilla estaban en defensa del condado de Medinaceli, que eran Juan de Luna, Pedro de Mendoza, Cárlos de Arellano, don Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Silva y otros caballeros, con hasta seiscientos de caballo y mil de pié, y los que estaban en Villaroya quemaron una parte del lugar de Villalvenga. Por otra parte Pedro de Mendoza entró en el reino y puso cerco al lugar y al castillo de Bordalva, que era de Antonio Palafox, señor de Hariza, y combatiólo y rindiólo. Entónces con voluntad de las cuarenta personas que representaban la córte, el rey de Navarra prorogó los derechos y aumentos de las generalidades del reino por tiempo de dos años, y se dió sueldo á cuatrocientos de caballo por el reino para que estuviesen en la frontera del conde de Medina, y contra sus gentes, y á otros sesenta de caballo, para que estuviesen en algunos lugares de Daroca y de Albarracin, y á doscientos y cincuenta ballesteros, para la guarda de los castillos de las fronteras, por tiempo de dos meses. Por el mismo tiempo que entró Pedro de Mendoza á combatir á Bordalva, Juan Sanchez de Funes, señor de Villel, y Diego Lopez de Medrano, señor de Cabañuelas, y Juan de Torres, señor de Almenara, que eran los capitanes de la gente que tenia el conde de Medina en la defensa de su estado, hacian mucho daño de sus lugares y de la torre de Martin Gonzalez en nuestras fronteras, y así salió el gobernador de Aragon con sus compañías de gente de caballo á hacer la guerra en sus términos, y por otra parte el rey de Navarra deliberó entrar por el condado de Medinaceli; y para ello se mandó juntar la artillería y las otras municiones, y se llevaron tres lombardas muy gruesas que Juan Fernandez de Heredia tenia en Mora y en Medina, y las dió doña Juana de Bardaxí su mujer, estando su marido en el reino de Nápoles, y otras de otras partes del reino. Esto era por el mes de julio, y el gobernador y don Pedro de Urrea, y Pedro de Bardaxí y sus gentes, dieron combate al castillo de Villel, estando dentro su señor, y rindióse con ciertas condiciones, y quedó aquel lugar y su fortaleza á cargo y defensa de don Pedro de Urrea. Entre las otras condiciones era, que el rey le recibiese por su vasallo y á un hijo suyo, y que el lugar y castillo de Villel fuese del reino de Aragon y dentro de su señorío, y esto se remitió á lo que el rey ordenase, aunque era cosa muy cierta y sabida que en los tiempos antiguos estuvo dentro de los límites deste reino. Entónces se entendió que los enemigos así de Castilla como de Navarra trataron de acometer poderosamente la ciudad de Tarazona, y por el peligro en que estaba se proveyó, que el gobernador con sus gentes se entrase dentro, y estuviese en aquella frontera. Fuéron el gobernador y Martin de Lanuza á correr el término de Villarroya, y saliendo á ellos los del conde de Medinaceli y sus corredores los combatieron y desbarataron, y fueron presos Luis de la Cerda y Juan de la Cerda, primos del conde, y un hijo del señor de Villel y otros.

Cap. V.—*Que el príncipe de Castilla juntó su ejército para entrar á apoderarse del reino de Navarra, y el rey de Castilla fué á dar favor á su empresa.*

Deseando los de la córte general del reino de Aragon tratar de la concordia entre el rey de Navarra y el príncipe de Viana su hijo, de la cual habia de resultar la paz y sosiego dél, y cesar la guerra que habia en Castilla por nuestras fronteras, y por las del reino de Navarra, deliberaron enviar embajadores que fuésen á tratar de los medios de la concordia, con los de la ciudad de Pamplona y de las villas de Olite y Lumbierre, y de los otros lugares de aquel reino, que estaban en la obediencia del príncipe, y se habian rebelado al rey de Navarra y tomado las armas, y con los capitanes de su gente, y fuéron los embajadores don Juan, señor de Ijar, y don Juan de Ijar su hijo. Esto fué á tres del mes de julio, y lo primero que se procuró, fué asentar algun sobreseimiento de guerra entre aquel reino y el de Aragon, y los de Pamplona vinieron en ello afirmando que no tenian ninguna contienda con el rey de Aragon, ni con este reino, y solamente era la opresion por lo que debian á la sucesion del príncipe su señor, sobre lo cual estaban discordes el rey de Navarra y su hijo, y así ordenaron, que en los lugares de la frontera vecinos de Aragon se pregonase la paz, y así lo escribieron á los de la córte, á veinte y uno del mes de julio, diciendo que esperaban que lo mismo le seria guardado por nuestras fronteras. Añadieron á esto que por conservar algunas plazas y fuerzas, que nuevamente se habian sujetado á obediencia del príncipe, y proveer mejor en lo que tocaba á su defensa, enviaban ciertas compañías de caballo y de pié, cuyos capitanes eran Cárlos de Cortes y Menaut de Beaumont, que eran caballeros de linaje y estado, que hacian la guerra en servicio del príncipe contra el rey su padre. Mas estos capitanes deseaban mas todo rompimiento, que venir á plática de concordia, y estando en Melida como tuvieron aviso de cierto ganado que estaba dentro del reino de Aragon, con color que era de algunos navarros desleales y rebeldes al príncipe su señor, acordaron de entrar á hacer presa en él, y pasaron por Sadava, lugar del reino de Aragon, y por cerca de Ejea y corrieron mas adelante. Los de Ejea con la gente de caballo y de pié de su hermandad dieron sobre los navarros, y los desbarataron y prendieron los capitanes y quitáronles las armas y caballos, y fueron con ellos presos hasta cuarenta hombres de armas y ginetes, y esto fué al mismo tiempo que don Juan señor de Ijar y don Juan su hijo fuéron la via de Navarra para tratar de los medios de la concordia, y el príncipe don Enrique de Castilla juntó hasta mil y quinientos de caballo, con propósito de irse á poner en aquel reino y ayudar á la parte del príncipe de Viana, y echar de la posesion dél al rey su padre, y con este tumulto, y con haber sucedido el destrozo de los capitanes y gentes que fuéron rompidos por los de Ejea, aunque don Juan señor de Ijar y don Juan su hijo hubieron salvoconducto por medio de don Luis de Beaumont, hijo del condestable de Navarra y de Arnaldo de Armendarez, capitan de Olite, para ellos y sus gentes, y fué por él un su faraute Arnaldo de Armendarez contra la fé y seguridad que habia dado, prendió á don Juan, hijo de don Juan de Ijar, y á los que se hallaron con él, y matáronle uno dellos y llevó preso á Olite, á don Juan, y comenzaron los navarros de la obediencia del

príncipe á hacer mucho daño en las comarcas de Sos, Sadava, Ejea y Tahuste, y en el término de Casteliscar y otros lugares. Publicaban los de la obediencia del príncipe, que no proseguian particular empresa suya, ni acrecentamiento de sus fronteras, sino que demandaban y pedian se les diese su señor natural donde quiera que él estaba, y en cualquier señorío, y les declarasen por quien estaba detenido y en prisiones y que las causas porque él era preso todos las sabian. Luego se trató de hacer trueque por don Juan de Ijar con los capitanes y prisioneros que tenian los de la hermandad de la villa de Ejea; y visto por los de la córte general de Aragon, que estando tan rompida la guerra en Navarra habia poca seguridad para tratar de los medios de la concordia, deliberaron desistir de ser medianeros, y contentarse con cobrar la persona de don Juan de Ijar, y luego se siguió que la gente de guerra de Navarra hizo sus correrías y entradas por nuestras fronteras, é hiciéronse muchos daños á los de Sos, Sadava, Tahuste, Casteliscar y otros lugares de aquella comarca. Túvose en esta sazon gran temor, que si el príncipe de Castilla entraba en Navarra, este reino por aquellas fronteras seria sujeto á peor y mas cruel guerra que por la parte de Castilla; y aunque el príncipe don Enrique, como mas enemigo del rey de Navarra su suegro, habia acordado de tomar esta empresa de sacarle de la posesion de aquel reino y poner en ella al príncipe de Viana, con voz y color de dar favor á los que estaban en la obediencia del príncipe de Viana, se tenia por mas cierto, que venia para apoderarse de la ciudad de Pamplona y de las villas de Olite y Lumbierre y de todo el reino, y echar dél al rey de Navarra, pues la restitucion que despues se haria de lo que ocupase el príncipe de Viana, estaba bien entendido, que no seria tan presta como se pensaba. El rey de Castilla estaba en este tiempo en Santo Domingo de la Calzada con mil y quinientos de caballo, y esperaba cada dia al príncipe su hijo, y desde la frontera de Gascuña hasta el reino de Valencia, por todas las fronteras quedaba el reino de Aragon en continua y muy peligrosa guerra, hallándose tan poderosos el rey de Castilla y el príncipe su hijo, y teniendo los aragoneses al rey ausente, y no siendo favorecidos con su presencia ni esperando ningun socorro del principado de Cataluña ni del reino de Valencia. Considerando todo esto y en cuán peligroso estado se hallaban las cosas deste reino, los de la córte enviaron sus embajadores al rey que fueron un caballero principal dél que se llamaba Juan Jimenez Cerdan y un letrado que era Ramon de Palomar. Por medio destos sus embajadores informaron al rey que no era posible sin su presencia poderse sostener tantos daños, habiendo por tiempo de casi siete años sufrido tantas turbaciones y novedades y una guerra continua con Castilla. Era cierto que habian resultado della grandes despoblaciones de lugares en las fronteras, señaladamente en tierra de Teruel y Albarracin y en las comarcas de Daroca, Calatayud y Aranda, y ya no se labraban ni cultivaban las tierras, y no solamente se habia seguido este estrago de los enemigos, pero de la gente de armas que estaban en servicio del rey de Navarra y de los que residian en guarniciones en la Peña de Alcázar, Juera, Atienza, Torija, Arcos, Montuenga, Vozmediano y Villel que se tenian por el rey de Navarra, y se les sufrian sus insultos y robos porque no recibian gajes ni sueldo alguno. Averiguaban que se habian gastado en esta guerra, en rescate de prisioneros, cuatrocientos mil florines, y estaba el reino de manera que no podia ya sostener los cargos ordinarios habiendo cesado el trato y comercio de Castilla y Navarra, y así no podia sustentar la defensa del reino, y no hallaban en las córtes otro remedio sino el de la presencia del rey, y que tomase á su cargo remediar tanto peligro á todo descargo del reino y de los naturales dél. Solian fenecerse ántes deste tiempo ordinariamente las córtes, de manera que no duraban sino de cuatro á seis meses, y la córte que habia espirado ántes desta sin conclusion ninguna, duró seis años, y por esta causa enviaban á suplicar al rey que mandase concluir estas córtes, porque durar por tan largo tiempo causaba grandes inconvenientes sin ninguna utilidad del reino, y pedian que se estableciese que la córte de Aragon no pudiese durar mas de un año, y dentro dél se hubiese de concluir, pues segun el fuero antiguo de dos en dos años el rey debia celebrar córtes en el reino, y pretendian que se ordenase que si no se feneciese la córte dentro del año, se tuviese por dada licencia y por despedida. Fundábase esta embajada en informar al rey, que despues que postreramente el rey de Navarra salió del reino de Castilla, y se tenian por él en defensa las fuerzas de Torija y Atienza, y dellas se hacian grandes cabalgadas en el reino de Castilla, señaladamente despues que hubo la lugartenencia general deste reino, se encendió la guerra á gran furia por la mayor parte de sus fronteras, teniéndose por el rey de Navarra aquellas fuerzas de Castilla contra el mandamiento y prohibicion de la reina, que era entónces lugarteniente general, y contra la voluntad de los deste reino, y que no se le diera lugar que forneciese aquellas fuerzas de gente y armas y municiones deste reino, sino por la órden que mostraba que tuvo para ello del rey, porque deseaban conservar la paz que se asentó entre los reyes de Aragon y Castilla. Por esta causa los diputados del reino no querian entónces dar lugar que en él se vendiesen las cabalgadas que traian de Castilla, y en aquel tiempo sucedió que los gascones y navarros, acompañándolos el gobernador de Aragon, combatieron y pusieron á saco el lugar de Vetalon y se tomó la Peña de Alcázar por los castellanos y aragoneses de las compañías del rey de Navarra. Ciertamente no podia ser peor estado que el presente en que se hallaban las cosas en este reino, estando la tierra sin defensa de los enemigos y corrida por quien la queria correr, robando la gente de armas que estaba en su defensa, así de la ropa de los amigos como de los enemigos, y no se administrando justicia. Allende de tantos males que se padecian de fuera, en el reino habia grandes pasiones y contiendas, no solo entre los barones, pero entre los mismos que asistian al consejo del rey de Navarra, y era mucha ocasion desto porque el arzobispo de Zaragoza estaba muy descontento, porque los hechos de las córtes no se trataban en su casa, y tambien porque queria que don Pedro de Urrea, por haber casado con doña Isabel de Mur, su sobrina, fuese principal en todo, y en ninguna cosa de las que la reina de Aragon y el rey de Navarra querian hacia el arzobispo contradiccion, de donde se entendia que resultaba la perdicion deste reino, porque como el arzobispo no resistia á sus deliberaciones y provisiones, los otros del consejo dudaban de contradecirles. Mas el rey, con tener proveidas y nombradas personas muy bastantes y suficientes para el consejo de la reina y del rey de Navarra, le parecia que cumplia en todo estando ya muy descuidado de pensar en volver á sus reinos, y

por este tiempo habia proveido que asistiesen en el consejo de la reina, que era lugarteniente general en el principado de Cataluña ó del que fuese lugarteniente general ó general gobernador en él, tres personas por cada estado, y fueron don Jaime Guerao, obispo de Barcelona, el abad de Ripoll, Roger de Cartella, don Juan Ramon Folch, conde de Prades, Arnaldo de Vilademain, y micer Luis de Castellví, Francés Dezpla, ciudadano de Barcelona, Bartolomé Maull, ciudadano de Lérida y Juan Pagés burgués de Perpiñan, que era vicecanciller, y nombró el rey para el oficio de vicecanciller á Ramon de Palomar, y pagábasele el salario declarado por la córte de Cataluña.

Cap. VI.— *Del requerimiento que se hizo á la córte general de Aragon por el arzobispo de Toledo y por el marqués de Santillana, por la guerra que se hacia en el estado del conde de Medinaceli.*

Estaban don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, en la villa de Torija con gente de guarnicion en defensa de aquella villa y de su fortaleza que se habia cobrado por no poder ser socorrido Juan de Puelles, y como toda la gente de nuestras fronteras fué cargando sobre el condado de Medinaceli, por tenerse por el conde Villarroya, Verdejo y Bordalva, y el marqués ser suegro del conde, enviaron á hacer un requerimiento á los que representaban la córte general de Aragon, mas con ánimo de proponer algun medio por donde cesasen las cosas de hecho que con propósito de continuar la guerra. Decian en su requesta que ya sabian la guerra y grandes daños y muertes y robos que algunos capitanes deste reino, segun se decia, por acuerdo y mandamiento suyo habian hecho y hacian en las tierras y lugares del conde de Medinaceli desde veinte ó treinta dias ántes, y que se mostraba por parte de los nombrados por el reino que representaban sus córtes, que aquella guerra se hacia por la ocupacion y toma que el conde hizo de Villarroya. Que el conde se escusaba por haberla tomado con mucha razon y causa, porque estando los reyes de Castilla y Aragon y sus reinos desde quince años á esta parte en paz jurada y firmada por ellos y por sus reinos, algunos capitanes deste reino y con ellos otras gentes de caballo y de pié, y señaladamente del lugar de Villarroya, se juntaron con los capitanes y gente del rey de Navarra, no habiendo ellos ni ninguna persona deste reino razon alguna ni causa porque lo debiesen hacer, y fuéron á Gomara adonde el conde estaba por frontero contra la Peña de Alcázar por mandado del rey de Castilla, y le pusieron celadas como á enemigo, y pelearon con él y lo prendieron, y con él otros muchos caballeros y escuderos de su casa, y lo llevaron á Villarroya, y despues lo tuvieron preso en Zaragoza cierto tiempo, hasta tanto que desde allí fué llevado al reino de Navarra y rescatado por sesenta mil florines. Por razon de su rescate hubo de dar por prendas dél sus fortalezas de Arcos, Montuenga y Cihuela, y considerando cuánta razon él tuvo de tomar y ocupar aquella villa, les plugiese templarse y moderar los rigores contra el conde y sus tierras. Porque de otra manera, si la cosa se continuaba y proseguia por la forma comenzada, á ellos y á otros parientes grandes hombres que no le podian honestamente faltar por el deudo y amistad que con él tenian, seria forzado de le valer y favorecer con sus personas, casas y gentes, lo que ellos querrian mucho escusar, principalmente por conservar la paz que habia entre los reinos, y protestaban que por cualquiera cosa que ellos hiciesen por esta razon, no se entendiese ser quebrantada. Ofrecian que si para escusar aquellos males y daños quisiesen nombrar personas para que entendiesen en esto con otros, ellos señalarian de su parte algunos y se dispondrian á todo trabajo. Respondióse en nombre del reino que las discordias de los reyes de Castilla y Navarra habian sido grande ocasion de tales movimientos, que dieron mucha molestia y daño en las comarcas de Aragon, que confinaban con el estado del conde de Medinaceli, y si gentes deste reino se acertaron en su prision fué por los daños que él y sus gentes hacian en aquellas fronteras. Que los diputados de la córte del reino no querian sino resistir á los acometimientos é invasiones de los enemigos, pues era cierto que todo el tiempo que el conde estuvo en prision, nunca se permitió hacer daño en sus tierras; y si él se rescató, ninguna utilidad resultó de ello al reino ni á los particulares dél, y así parecia que él no tuvo justa causa de ocupar á Villarroya, lugar del patrimonio del rey, y teniendo ellos príncipe que era su rey y señor natural, y siendo el conde sujeto al rey de Castilla, era manifiesta cosa que sin haber precedido debidas requestas hechas al rey y sin autoridad del rey de Castilla, él no se podia entregar, aunque tuviera justa querella de los diputados del reino, señaladamente en ocupar lugar de la corona real. Afirmaban que de no haber requerido al rey de Aragon, les era á ellos cosa notoria, y tambien se entendia que el rey de Castilla habia dicho que nunca supo cosa de aquella empresa del conde, y la reprobaba y reprendia como cosa mal hecha, y así parecia haber errado el conde muy gravemente y mucho mas en permitir que se usase de tanta crueldad como ejecutaron los suyos en la entrada en aquella villa, que no pudiera ser mayor si fuera combatida por infieles. Que no se contentando con esto tomó el lugar y castillo de Villaluenga é intentó de tomar otros lugares, hasta tanto que este reino hizo cierta gente de armas para resistirle, y todo esto fué contra el juramento y fé que hizo en cierta concordia que se tomó con él por el rey de Navarra, que se confirmó por el conde despues que estuvo en su libertad, y con todo esto se ofrecian que proponiéndose tales vias y medios por donde se satisfaciese al honor y servicio del rey de Aragon, ellos se dispondrian como debian. Mas para venir á los medios de concordia estaban las cosas tan mal dispuestas, que ninguna esperanza se tenia della por la diferencia que habia entre el rey de Navarra y los que representaban la córte, que estaban muy desavenidos, echando los de la córte toda la culpa de aquellas guerras y males al rey de Navarra. Él se descargaba afirmando que despues que el conde de Medinaceli entró con gente de armas en el reino y tomó á Villarroya y Villaluenga, hallándose él en aquella sazon en su reino, los cuarenta que representaban la córte y los que tenia en su consejo le suplicaron que, dejando todas las otras cosas, se entendiese en cobrar aquellos lugares y en la defensa del reino, y vino á Zaragoza dejando su reino en perdicion, que él decia que pensaba reducir á su obediencia muy brevemente. Entónces, segun el rey de Navarra afirmaba, creyendo que se dispondrian las cosas de manera que se pudiese con los derechos del general resistir á los enemigos poderosamente y restaurar lo perdido, Ramon de Palomar y Jimeno Gordo con otros de la ciudad de Zaragoza, que decia estar juramentados para ello, no quisieron dar lugar á sisas, que era el camino mas ordinario para sacar dinero para el

sueldo de la gente de guerra, por estar prohibidas en el reino con grandes censuras, y los eclesiásticos lo rehusaban por no caer en la excomunion. Que entónces se tomó resolucion que se diese sueldo á quinientos de caballo y mil peones, y porque decian que era costumbre que siempre el rey de Aragon en semejantes rompimientos y afrentas de su parte ofrecia alguna gente para la defensa del reino, el rey de Navarra ofreció doscientos de caballo, y despues de ser vuelto á su reino, para poner algun cobro en él, porque don Pedro de Urrea, don Juan de Ijar, hijo de don Juan señor de Ijar, y Juan Lopez de Gurrea habian ofrecido cuatrocientos de caballo, y Pedro de Bardaxí y algunos caballeros del reino tambien querian haber parte del sueldo y levantar sus compañías de gente de guerra, viendo que en tan pequeño número no cabrian tantos, por satisfacer á estos caballeros mas que por el bien del reino, se deliberó de sacar los peones, é hicieron mil y ciento y cuarenta de caballo, siendo cierto que con esta caballería sin gente de pié no se podia hacer un buen ejército. Tambien, como no se pudieron concertar con otro capitan, suplicaron al rey de Navarra tomase cargo de conducir la gente de armas, y porque se sospechó que los emplearia en socorrer á Torija y la Riba cometió á Guillen de Vich, que escribiese al arzobispo de Zaragoza, que si los que representaban la córte entendian ser mas servicio del rey y bien del reino que quedase en la defensa de su reino de Navarra, que así lo haria, tornaron á hacer instancia que fuése á conducir aquella gente. Despues que el rey de Navarra fué á Calatayud con ella, acordaron de hacer la tala en los panes de Villarroya, y por reconocerla y viendo que no se podia cobrar sin máquinas y sin ballestería, enviaron á los cuarenta al secretario Domingo Decho para que se les enviasen quinientos ballesteros y mil gastadores para el ejército de minas y cavas, y se proveyese de dinero para ciertas máquinas de Calatayud, de algunas lombardas. Pasándose el tiempo del sueldo, entendiendo el rey de Navarra que en Medina no habia agua sino de una fuente que se les podia tomar sin mucha fatiga, y que habia dentro cuatro mil personas y tres mil y quinientas béstias, y si mil peones se vieran con la gente de caballo, estaba en disposicion de tomarse en veinte dias, ó por aquella via se cobraba Villarroya, y enviando el rey de Navarra á notificarlo á los cuarenta con don Pedro de Urrea y Juan Lopez de Gurrea, no dieron á ello lugar, y enviaron solos quinientos de pié para entrar á correr el estado del conde, y estos dieron á la fin del sueldo por quince dias. Despues, estando el rey de Navarra en Hariza, fué informado del gobernador y de don Pedro de Urrea, que entretanto que la gente de Juan Lopez de Gurrea y Pedro de Bardaxí, que gran parte se habian ido, se recogiesen y se podrian poner sobre Villel, que no tenia agua, y así se hizo, y se tomó, como se ha referido, aunque tardaron algunos dias. Tenia de todo esto el rey de Navarra gran sentimiento y mucho mayor queja, porque habiéndole movido el conde de Medina trató de juntarse con él en servicio del rey de Aragon, y alargar los límites deste reino hasta Cogolludo, y demandándosele seguridad del mismo reino, de ayudarle, en caso que el rey de Castilla y el príncipe su hijo lo quisiesen perder, notificándose á los del reino no lo quisieron hacer, y así cesó el trato, y teníase por muy ofendido que los del reino hiciesen tanta instancia como hacian por su parte para que se concertasen sus diferencias con el príncipe su hijo, así con ordinarias embajadas al rey de Aragon como por otras vias muy torcidas, acudiendo muy pesadamente á todo lo que convenia dar favor y autoridad á su empresa de reducir la parte del reino que se le habia rebelado, y requiriendo y solicitando que el príncipe se pusiese en su libertad. Hallándose el rey de Navarra en Zaragoza á dos de octubre, con voluntad de la córte se ordenó de nuevo otra vez que el príncipe de Viana y el condestable de Navarra y don Juan de Cardona, que fueron presos en el reino de Navarra, y eran nacidos y domiciliados en él, y despues fueron traidos al reino de Aragon por mandamiento del rey de Navarra, por el beneficio que dello se podia seguir á la paz universal, por aquella vez no pudiesen ser detenidos de manifiesto por el justicia de Aragon, ni por sus lugartenientes ni por otros oficiales, y no se pudiesen valer del beneficio de la firma de derecho ni de otro remedio de fuero. Lo mismo se ordenó de Juan de Padilla y de Alonso de Cartagena, caballeros castellanos que fueron presos en la guerra que el rey de Castilla hizo en el reino de Navarra, que tambien habian sido presos dentro de Navarra. De Zaragoza se fué el rey de Navarra á la frontera, y estando en el castillo de Mallen á diez y siete del mes de octubre tuvo aviso que se habian acercado á las fronteras muchas compañías de gente de armas, cuyos capitanes eran el arzobispo de Toledo, el marqués de Santillana, Juan de Silva y el obispo de Sigüenza, y entraron por la parte del condado de Medina y por Deza y Villarroya. Por otra parte gentes del príncipe de Castilla pasaron á la comarca de Molina y robaron toda la tierra de Daroca hasta Calamocha, y el campo de tierra de Teruel hasta Alhambra, siendo capitan de la comunidad de Teruel un caballero aragonés que se decia Ramiro de Funes, de que se siguió gran movimiento y espanto en todas aquellas comarcas, y toda la tierra se iba despoblando. Lo mismo y aun muy peor era en las comarcas de Ejea, Sadava, Uncastillo y Casteliscar, que eran muy guerreadas por las compañías de gente de armas que estaban en Alfaro. El rey de Navarra por estos movimientos se fué á poner en el lugar de Caseda, del reino de Navarra, en sazon que ya la ciudad de Pamplona, por mandado suyo, se habia entregado al príncipe su hijo por Leon de Garro, el cual la habia tenido en gran defensa cuando el rey de Castilla pasó por su persona á dar favor al príncipe don Cárlos, y era este caballero tan declarado servidor del rey de Navarra, que se puso á resistir á los que estaban fuera de su obediencia en el val de Sarazal, y allí fué destrozado por los enemigos, poniendo su persona y la de sus hijos por servicio del rey de Navarra en su defensa, adonde fué preso un hijo suyo, y él quedó destrozado con gran parte de su gente. Por estos servicios y otros muy grandes, señaladamente en haber procurado el matrimonio del rey de Navarra con la reina doña Blanca, y haber por ello pasado á Francia con gran peligro diversas veces, estando el rey en aquel lugar de Caseda el postrero de octubre deste año, le hizo merced del castillo del lugar de Sangüesa la Vieja llamado Rocafort, y de todas sus rentas reales, y este caballero fué abuelo de Leon de Garro, vizconde de Zolina. Cuando los enemigos entraron por las fronteras de Daroca, que fué en el principio del mes de noviembre, y corrieron el campo de Romanos, el gobernador de Aragon acudió á socorrer los lugares de la comunidad de Daroca, y el rey de Navarra con la gente que pudo juntar se fué á poner en Calatayud, y de allí se fué á la frontera. Como por

todas partes se hacia gran fuerza por los enemigos por la instancia grande que los navarros de la obediencia del príncipe de Viana hicieron con el rey de Castilla y con el príncipe don Enrique para que se procurase su libertad, todos los lugares de las fronteras estaban no solo con gran temor de los enemigos, pero con recelo de los mismos naturales, y entendiéndose por el gobernador de Aragon que Martin de la Mata, canónigo de Tarazona, y un Juan Garcés tenian sus tratos é inteligencia en Castilla para entregar aquella ciudad á los castellanos, siendo avisado dello prendió al Juan Garcés é hizo justicia dél. Por el mismo tiempo un Alonso Bellido de la casa del rey de Navarra tomó la torre de Embite, aldea de Molina, y desde allí hizo grandes correrías, no solo en tierra de Molina, pero en los lugares de Torralva, Aviñon, Cervera y otros de aquella comarca. Los cuarenta diputaron ocho personas, á los cuales cometieron el mismo poder que ellos tenian, que eran el abad de Veruela y el prior de Santa Cristina, don Pedro de Urrea, don Artal de Luna, Juan Lopez de Gurrea, Juan de Mur, Jimeno Gordo, y Jaime Lopez, procurador de la comunidad de las aldeas de Daroca, y por parte del rey se habian nombrado para intervenir en todos los actos de la córte el justicia de Aragon, don Juan de Ijar, Pedro de la Caballería, Luis de Santángel y Ramon de Castellon. Estos ordenaron de dar sueldo á cuatrocientos y cincuenta de caballo por tiempo de dos meses, y nombráronse por capitanes el gobernador de Aragon y Martin de Lanuza. Desta gente se enviaron algunos hombres de armas para la defensa de Tarazona, cuyos capitanes fueron Pedro de Conchillos y Juan de Araviana, y acudia á la defensa de aquellas fronteras Martin de Peralta, capitan de la ciudad y merindad de Tudela. Lo que se habia ordenado, teniendo respeto á guardar las condiciones de la paz que se habian asentado entre los reyes de Aragon y Castilla que no entrase gente de guerra en Castilla, sino contra el conde de Medinaceli y contra algunos de sus valedores, fué muy grande daño para nuestras fronteras, porque sabiendo que la gente del reino de Aragon no podia entrar en el reino de Castilla, hicieron ellos muchas entradas, y así se dió órden á estos capitanes de hacer la guerra á toda satisfaccion de los daños que se habian recibido. Proveyóse entónces que el gobernador resistiese en la defensa de las fronteras; señalándole el lugar de Aviñon, aldea de Calatayud, y que estuviese en la guarda de toda su comunidad y de los lugares de Moros, Villaluenga, Torrijo, Bijuesca y Cervera, y repartiese sus gentes en ellos de suerte que se estrechasen los que estaban de guarnicion en Villarroya. Por otra parte se proveyó que Martin de Lanuza, baile general, estuviese en la guarda y defensa de la tierra de Daroca y Teruel, y púsose en frontera de Ojosnegros, aldea de Daroca, y repartió sus compañías de gente de caballo en Pozuel, Blancas, Santet, Pierasenz, Rodenas y Celha, porque se defendiesen las comarcas de Teruel y Albarracin. Estando así trabada y encendida la guerra por Castilla y Navarra, y prosiguiéndose á toda furia, los de la ciudad de Pamplona, y los capitanes y pueblos de la obediencia del príncipe de Viana, enviaron por sus embajadores para tratar con el rey de Navarra de la concordia á Juan Martinez de Artieda, y á Juan de San Martin, maestreescuela de Tudela, y á Pascual de Esparza, alcalde de la ciudad de Pamplona. Estos embajadores pidieron á los de las córtes que tuviesen por bien de proseguir el tratado comenzado de la concordia entre el rey de Navarra y su hijo, y avisaron al rey de Navarra para que viniese á Zaragoza que estaba en la frontera.

Cap. VII.—*De la ida del emperador Federico á Roma á coronarse y que celebró su matrimonio con la emperatriz doña Leonor, sobrina del rey, en la ciudad de Nápoles, y del nacimiento del infante don Fernando de Aragon.*

Estando las cosas en tanto rompimiento entre el rey de Navarra y el rey de Castilla y el príncipe don Enrique su hijo, y tan encendida la guerra en este reino y en el de Navarra, y que tanto requerian la presencia del rey para su remedio, y escusar los inconvenientes y males que se siguieron, de no concertarse la disension y guerra, que habia entre padre é hijo, que contendian con tanto odio entre sí, que por esta causa asoló y destruyó todo él, y pasó aquel furor á encender el fuego despues de muchos años en este reino, y en el principado de Cataluña, el rey se hallaba con mayor regocijo y fiesta en su reino, que se vió en él por grandes tiempos. Esto fué que despues de haberse celebrado el desposorio de Federico, rey de romanos, y de la reina Leonor su mujer, sobrina del rey, en la ciudad de Nápoles como se ha referido, Federico pasó á Italia, en fin del año de mil cuatrocientos cincuenta y uno, acompañado de muchos príncipes del imperio, y con poderoso ejército entró por el estado de la señoría de Venecia, apartándose del de Milan, por estar usurpado del duque Francisco Sforza, sin reconocimiento ninguno del imperio, y siendo recogidas por los venecianos todas sus gentes, con gran demostracion de amistad y de muy estrecha confederacion, fué por Ferrara, Bolonia y Florencia á la ciudad de Sena, con determinacion de pasar á Roma á coronarse, y despues á la ciudad de Nápoles para celebrar allí su matrimonio con asistencia del rey. Por el mismo tiempo, la reina doña Leonor su mujer, fué por mar, y con una trabajosa y larga navegacion arribó al puerto Pisano y de allí pasó la via de Sena. Aunque esta ida de Federico fué muy deliberada y tratada con el papa, á lo cual habia condescendido con mucha voluntad, teniendo por cierto que siendo el rey de Aragon tanta parte en ella, seria la reverencia y acatamiento que se debia, mas como Federico iba acompañado de Ladislao, rey de Hungría y Bohemia, y de otros muchos príncipes, y con un grande ejército, cuyo capitan general era Alberto, duque de Austria, hermano del rey de romanos, estuvo el papa con mucho temor que esta ida del rey de romanos no fuese causa de poner mayor turbacion en las cosas de Italia, y se desbaratase la paz universal della que tanto se procuraba. Con este temor envió á pedir consejo al rey de lo que debia hacer, teniendo mayor confianza dél que de otro príncipe ni potentado de Italia. El rey, visto el temor del sumo pontífice, estando en el castillo de Trajeto, á dos del mes de febrero, le envió á Andrés Gazul su secretario, y de su consejo, para que le satisfaciese sobre el parecer y juicio que pedia en la direccion de la ida del emperador á Roma. Certificóse al papa de parte del rey que podia ser bien seguro, que así como hasta aquel dia le habia amado, guardado y defendido su persona y estado, y de la santa Iglesia, así entendia y estaba dispuesto de lo hacer en lo porvenir y aun muy mejor si mejorarse pudiese, como le estimase y tuviese su estado y el de la Iglesia en la misma cuenta que el propio suyo. Por este respeto le afirmaba, que si él fuése ó pudiese presumir que el emperador iba con

ánimo ó intencion de tratar ó emprender alguna cosa que fuese en peligro y detrimento suyo y de su estado, no solamente le avisaria dello, pero por todo su poder desviaria y resistiria su ida, y se hallaria dispuesto para ponérsele al encuentro con todo su poder, poniendo la persona y el estado y sus reinos y tierras á la ayúda, consejo y proteccion de su santa persona. Que como quiera que el emperador habia tomado por mujer su sobrina, y por esta razon fuese allegado con él en este grado de parentesco, pero por ello él no consentiria que por el emperador fuese intentado en cosa alguna contra su santidad ni en cosa que suya fuese, ántes se declararia mas presto si menester fuese en todo y por todo á la parte y voluntad de su santidad, como bueno y obediente hijo suyo, y verdadero y católico príncipe, y como persona que siempre le habia deseado y desearia servir como hasta aquel dia lo habia acostumbrado. Por esto parecia al rey que continuando el papa lo que habia comenzado en enviar al emperador dos legados de su colegio, para acompañarle, le hiciese todo aquel buen acogimiento, fiesta y honra que pudiese y no le mostrase tener dél alguna sospecha, segun en otras idas de otros emperadores por los predecesores de su santidad se acostumbró hacer. Advertíale con todo esto, que sabiamente podia proveer á lo que con honestidad suya le pareciese deberse prevenir, de suerte que si su santidad se recelaba de los ciudadanos ó pueblo romano, podia poner su gente de armas en Roma, para tenerlos sojuzgados en seguridad, y estuviesen de manera, que aunque quisiesen, no se pudiesen mover, ó intentar algun tumulto, ni pensar en hacer novedad alguna, porque él por otra parte mandaba poner en órden su gente de armas, y por este respeto se dió priesa en juntarla, y la pensaba poner en parte que estuviese para hacer espaldas y favor al papa, siempre que fuese requerido. Esto se hizo tan cautamente que mostró el rey que no podia con mayor cuidado y estudio velar en la guarda y conservacion de su propia persona, que lo hacia por la del papa y de su estado. Con esto animó en gran manera al papa que estaba muy temeroso y sospechoso, certificándole que no sabia ni podia pensar que el emperador fuése á poner asechanzas, ni por hacer daño ni novedad de alguna cosa, y en cualquier caso él estaria presto, para hacer todo lo que fuese en su honor y servicio, y que en caso que el emperador intentase lo contrario, no tendria otro enemigo mas molesto que á él. Así fué la entrada de Federico en Roma y de la emperatriz, con gran recibimiento y fiesta, y entraron á ella á ocho del mes de marzo, y fueron coronados, velados y ungidos por el sumo pontífice, y estas solemnidades se celebraron á quince, diez y seis y diez y siete del mismo mes, porque recibió primero á quince del mes de marzo la corona de hierro, como el rey de Lombardía, y á diez y seis se velaron, y despues fueron coronados de la corona de oro, segun la ceremonia y costumbre de la Iglesia, y esta coronacion fué á diez y siete de marzo. Pasadas estas fiestas, fuéron estos príncipes á celebrar las de su matrimonio en la ciudad de Nápoles, con gran deseo del emperador, de conocer y comunicar al rey, cuya fama y gloria era tan celebrada por todas gentes. Fuéron á Roma para asistir á la coronacion y acompañarlos, Nicolás Piscitelo, arzobispo de Nápoles, Martino de Marzano, príncipe de Rosano, que fué hijo de Juan Antonio de Marzano, duque de Sesa, Francisco de Baucio, duque de Andria, Leonelo Aclozamura, conde de Celano, y Antonio Panhormita, y despues salió el duque de Calabria á recibirlos. Quedóse en Roma el rey Ladislao, segun Cuspiniano escribe, por no turbar la fiesta concurriendo en aquella ciudad con el rey que traia tambien en su dictado el título de rey de Hungría y fuéron con todo su acompañamiento y ejército á la ciudad de Nápoles, adonde fueron recibidos del rey con el aparato y grandeza que por un príncipe tan poderoso y magnánimo se pudo pensar, y llevando el camino de Capua salió el rey á recibirlos ántes que entrasen en Nápoles. Entró primero el emperador con gran majestad y pompa, siendo recibido por el príncipe de mas generoso corazon y mas liberal y franco y mas poderoso de aquellos tiempos, y otro dia entró la emperatriz con la misma solemnidad y fiesta. Allí se celebraron las bodas destos príncipes, porque el emperador no habia consumado el matrimonio, y diéronseles por el rey grandes dones y joyas, como aquel que fué el mas rico dellas, y el que en mayor estimacion y aprecio las puso, y la emperatriz fué por mar á Venecia, y el emperador se volvió á Roma por tierra, y de allí se vino á Florencia. En este año estando la guerra tan encendida en el reino de Navarra, y ardiendo aquella tierra en disension y contienda de partes, y teniendo el rey de Navarra al príncipe su hijo en prision, se vino la reina doña Juana á la villa de Sos, lugar del reino de Aragon, á los confines de Navarra, y á diez del mes de marzo del mismo año parió un hijo que llamaron Fernando como al abuelo. Conforman en el nacimiento deste príncipe, Alonso de Palencia y Juan Francés Boscan, el uno en su historia y el otro en sus memorias, autores que concurrieron en aquellos tiempos, y fueron en esto tan diligentes, que declaran que fué en viernes, á las once horas ántes del medio dia, y otros se desvian sin fundamento desta verdad, como el que añadió en la historia, que ordenó Hernan Perez de Guzman del rey don Juan de Castilla, que nació en viernes, á diez de mayo del año siguiente de mil cuatrocientos cincuenta y tres. Tuvieron consideracion aquellos autores para señalar la hora de tan dichoso nacimiento de un príncipe, en cuya suerte y ventura vinieron despues á parar los reinos y señoríos de los reyes su tio y padre, y lo que fué de las maravillas que ordena la Providencia divina, los reyes de Castilla siendo enemigos, y el que habia echado al rey de Navarra su padre y á los infantes sus hermanos de sus patrimonios. En los anales de las cosas de los turcos se escribe que en este año fué destruida la ciudad de Atenas por Mahomet, hijo de Amurath, emperador de los turcos, y asolada hasta los fundamentos, de cuyo dominio y conquista tanta honra y gloria habia resultado á la nacion catalana en los tiempos antiguos, de la cual queda perpétua memoria en el título de los reyes de Sicilia.

CAP. VIII. — *Que don Cárlos, príncipe de Viana, se entregó por el rey su padre á los cuarenta que representaban la córte de Aragon, y despues se puso en libertad.*

Con los embajadores de la ciudad de Pamplona y de los lugares que se tenian en Navarra en la obediencia del príncipe de Viana que vinieron á Zaragoza, como se ha referido, se trató por la córte de algunos medios de concordia, para que el príncipe se redujese á la gracia y obediencia del rey su padre, y fuese puesto en libertad, y cesase la guerra en aquel reino que estaba muy encendida en furor y contienda civil, valiéndose de las

armas, y acudiendo con gran poder de gentes los capitanes que asistian en favor de la parte del príncipe, cuya causa habia tomado por propia el príncipe de Castilla. Para esto vino el rey de Navarra á Zaragoza á nueve del mes de enero del año de mil cuatrocientos cincuenta y tres, y trajo al príncipe su hijo consigo, y dióse órden que se pusiese en poder de la córte, para que con mas libertad pudiese tratar y consultar con los que conviniese. Fué el rey á las córtes con el príncipe á veinte y cinco del mismo mes, y estando juntos los cuarenta que representaban todo el reino, puso el rey en su poder la persona del príncipe, y ellos le recibieron y encomendaron la guarda dél á Luis Sanchez de Calatayud, y á Miguel Perez de Orera, que eran del número de los cuarenta. Esto fué con condicion que le tuviesen dentro del ámbito y muro de la ciudad, con fin que con él en su presencia se pudiese platicar de la concordia y le tuviesen hasta treinta dias desde el tercero dia de febrero, dándole facultad de poder comunicar con cualesquier personas que le pluguiese, así de sus súbditos como extranjeros, en público ó en secreto, aquellos que mas conviniesen á su vida y estado, y aconsejarle con ellos con que lo tuviesen bien guardado y seguro, de suerte, que pasados los treinta dias pudiesen volverle á entregar al rey su padre. En el mismo tiempo que se procedia con tanto rigor contra el príncipe de Viana, se trató de celebrar el bautismo del infante don Fernando su hermano con tan grande solemnidad como si fuera el primogénito de todos estos reinos y del de Navarra, por el cual se contendia, habiendo casi un año que habia nacido en Sos, y difirióse esta fiesta por estar las cosas en tan gran rompimiento de guerra, y porque se hiciese en esta ciudad con todo el aparato y fiesta que la reina su madre deseaba. Envió el rey á convidar por compadres del bautismo al jurado primero y segundo de la ciudad, que eran Ramon de Castellon y Ciprés de Paternoy, y fueron elegidos como jurados, y en nombre de la ciudad. Bautizóse en la iglesia metropolitana de San Salvador; el domingo á once de febrero deste año, y hállase en algunas memorias que le bautizó don Jorge de Bardaxí, obispo de Tarazona, lo que debió ser en el lugar de Sos el año pasado, pues no es de creer que hallándose el arzobispo de Zaragoza para poder celebrar el bautismo en esta sazon en su iglesia, como parece por ciertas memorias, que se hallaba presente, le bautizase su sufragáneo, y que esta ceremonia se hizo con la solemnidad que se debia al príncipo deseado en tal tiempo, por el órden que lo tiene dispuesto la Iglesia. Hacia el rey de Castilla gran instancia por poner estorbo en la concordia por órden de su condestable, y por otra parte por los cuarenta se procuraban todas las prevenciones posibles para reducir las cosas á buenos medios, y dióse seguro á don Fernando de Rojas, adelantado de Castilla, y á don Luis y don Cárlos de Beaumonte hijos del condestable de Navarra, y á Beltran señor de Sala, Cárlos de Cortes el bastardo, Guillen de Beaumonte, hermano del condestable, y á Menaut de Beaumonte, Arnaldo señor de Armendarez, Cárlos de Ayanz, señor de Mendigoeta, y á Lorenzo de Santa María, para que durando el término de los treinta dias ellos y los suyos pudiesen venir al reino de Aragon. Mas como la contienda era tan apasionada, y la pretension entre padre é hijo y las partes era por cuál dellos habia de reinar, y aquel reino se habia inficionado en parcialidad y bando, y no podian reducir las partes á los medios de concordia, prorogóse el término de los dias que los cuarenta habian de tener en su poder al príncipe por todo el mes de marzo, y á catorce del mismo mes se encomendó la persona del príncipe á Juan del Rin, á Jaime Lopez del número de los cuarenta, y á treinta de abril continuándose las prorogaciones, se tornó á entregar á Luis Sanchez de Calatayud, y á Miguel Perez de Orera. Hubo mayor dilacion en concertarse, porque ninguna cosa se hacia por los embajadores de Navarra que entendian en la concordia por parte de la ciudad de Pamplona y de los pueblos de la obediencia del príncipe de Viana, sin que se consultase con el rey de Castilla. Vinieron de Navarra para ponerse en rehenes, para que el príncipe se pusiese en libertad, Juan de Sarasa, Luis de Arbizo Juan de San Juan, Gil de Unzue, Juan de Artieda, y Martin de Artieda, hijos de Juan Martinez de Artieda, y Cárlos de Aoiz. Estos se pusieron en rehenes con el condestable de Navarra, y con don Luis y don Cárlos de Beaumonte sus hijos en poder del rey de Navarra, para que el príncipe se pusiese en libertad y estuviese en poder de ciertas personas, hasta que se entregasen al rey de Navarra los lugares y fuerzas del reino de Navarra que no estaban debajo de su obediencia. Asentóse con esto la concordia entre el rey de Navarra y la reina doña Juana y el príncipe á veinte y cuatro del mes de mayo, y á cinco del mes de junio el rey y el príncipe se juntaron con los que estaban en la congregacion de las córtes, y estando el rey en su solio real, y el príncipe en un escaño sobre un cojin á la mano derecha, en presencia de la córte y del justicia de Aragon, juraron de guardar lo que estaba asentado en ciertos capítulos entre el rey de una parte, y el príncipe y condestable de Navarra de la otra. Declaró el rey de voluntad de la córte que el condestable pudiese estar de manifiesto por el justicia de Aragon, sacándolo de poder del rey que le tenia preso como rey de Navarra, y esto por cierto tiempo, porque se habia de poner en rehenes para que el príncipe se pusiese en su libertad. Tambien se declaró por el rey con voluntad de la córte, que las personas de don Fernando de Rojas adelantado mayor de Castilla, y de don Luis y don Carlos de Beaumonte, Carlos de Cortes, Juan de Artieda, Arnaldo de Armendarez, Juan de Assian, y Carlos de Aoiz su hermano, y Lorenzo de Santa María no pudiesen ser puestos de manifiesto por el justicia de Aragon, ni ellos ni el condestable pudiesen haber recurso á firmas de derecho, ni á otro remedio de apelacion contra lo contenido en las cosas acordadas entre el rey y el príncipe y el condestable, y dió salvoconducto el rey de Navarra de voluntad de la corte al adelantado de Castilla y á los demás, hasta veinte y uno de junio. A veinte y dos de junio entregaron los cuarenta al príncipe al rey su padre, habiendo primero declarado la corte, que no pudiese ser puesto de manifiesto, y el rey y los cuarenta le pusieron en su libertad, quedando en rehenes el condestable de Navarra y sus hijos, y los otros caballeros navarros. Despues envió el príncipe á los de la corte al bachiller de Sada, para entender con el rey su padre, y con los de las córtes, en la conclusion de la concordia que se habia de tomar dentro de sesenta dias, para lo de su libertad. Por esta causa á siete del mes de julio se deliberó que el justicia de Aragon fuése por embajador al rey de Castilla, para que se tratase de algunos medios de sobreseimiento de la guerra que se hacia por las fronteras. Juntáronse en este tiempo con

los navarros que seguian la obediencia del príncipe de Viana, muchas compañías de castellanos, gascones y vascos, y la ciudad de Jaca y sus montañas apercibieron sus gentes, porque ya los enemigos tenian osadía de hacer sus presas, y correr la tierra, y diversas veces acometieron de tomar á Thiermas, Salvatierra y Ruesta, y otros lugares de las fronteras, y se pusieron en celadas por escalarlos y robarlos. Desto se siguió que los vecinos de Salvatierra, Thiermas y Sigues, que estaban muy opuestos á los enemigos, se concertaron con los navarros de aquellas fronteras, de la parcialidad del príncipe de Viana, y con sus capitanes, de tal manera, que ofrecieron de no acoger gentes del rey de Navarra, ni las personas que se sacasen de aquel reino, y los del príncipe pudiesen entrar y salir libremente, aunque se nombraron por el mismo tiempo por el reino de Aragon, por jueces de los daños de las fronteras de Navarra, don Jimeno de Urrea y Juan de Urríes.

Cap. IX.—*De la concordia que se procuró por el príncipe de Castilla con el rey de Aragon, para tomar el regimiento de la persona del rey su padre y de sus reinos, y de la prision y muerte del condestable don Álvaro de Luna.*

Estuvieron en principio deste año y algunos meses ántes los mas de los grandes de Castilla confederados para procurar la destruccion y muerte del condestable don Álvaro de Luna, y para ello hallaron todo el favor que pudieron desear en el rey y reina de Castilla, y todos buscaban ocasion para ejecutarlo. Por otra parte don Juan Pacheco, marqués de Villena, habia inducido al príncipe don Enrique que se confederase con el rey de Aragon, no solo para esto, pero para tomar el regimiento de la persona del rey su padre y de sus reinos. Esto se propuso por el príncipe y por el marqués tan secretamente como se requeria, y enviaron á Nápoles en fin del año pasado persona propia. Estando el rey en Foggia á diez del mes de febrero, remitió la plática de lo que entre ellos se habia de asentar, á don Jimen Perez de Corella conde de Cocentaina, que fué enviado á España para tratar de nueva confederacion entre el rey y el rey de Castilla y el príncipe su hijo. Pedíase ante todas cosas que entre el rey y el príncipe de Castilla hubiese la mas estrecha confederacion y liga que se pudiese ordenar. Habia de ser en esta confederacion nombrado y habido por enemigo don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, cuya destruccion habian de jurar el rey y el príncipe don Enrique á todo su poder, así por las grandes menguas que el rey de Castilla habia recibido dél y cada dia recibia por su causa en su persona y estado real, como por las muertes, robos, daños, desafueros y tiranías que habia hecho en los reinos de Castilla y se hacian por su órden, y que hubiesen por enemigos á todos aquellos que le siguiesen y amparasen y defendiesen, ó fuesen sus aliados, no queriendo desistir de seguirle. Mas no paraban en esto el príncipe y el marqués su privado, y lo que el príncipe mas señaladamente pedia para esta concordia, era que le fuese dado el regimiento y gobernacion de la persona del rey su padre y de los reinos de Castilla y Leon, como aquel á quien pertenecia, y pudiese tan enteramente disponer de todas las cosas del reino como su padre, porque decia, que como el estado de su persona no estuviese fuera de la sujecion y poder de aquel tirano, seria acatada su majestad real como le pertenecia, y la razon lo requeria. Querian que todo lo que el príncipe entónces poseia, y don Pedro Giron maestre de Calatrava, y el marqués de Villena su hermano y los suyos, les fuese guardado y confirmado, lo cual habia de tomar á su cargo de poner en ejecucion el rey de Aragon. Pedia el príncipe que el rey de Navarra y don Enrique su sobrino, hijo del infante don Enrique, y don Alonso hijo del rey de Navarra, y el almirante de Castilla, y conde de Castro y todos los otros caballeros que en esta sazon volvieron á ser echados de Castilla, á quien se hubiese de hacer cualquier satisfaccion, fuesen obligados á estar á lo que el príncipe ordenase, especialmente el rey de Navarra, y todos los otros le sirviesen y siguiesen, así para dar fin á esta empresa, como para cualquier otra cosa que ordenase, y esto habia de jurar el rey que así lo haria cumplir y mantener. Queria con esto que el rey de Navarra y don Alonso su hijo y el hijo del infante don Enrique no entrasen en Castilla ahora ni en ningun tiempo, sin su órden y licencia. Las cosas que pretendió el rey de Aragon sacar desta confederacion, eran la restitucion de Villarroya y Verdejo y de otro cualquier lugar que le fuese ocupado; y se satisfaciesen los daños que se habian seguido por la toma dellos. Tambien se habian de restituir al rey de Navarra y á don Alonso su hijo, y al del infante don Enrique almirante y conde de Castro, y á los otros caballeros que fueron echados de Castilla por seguir su opinion, todos sus estados y heredamientos, y lanzas y oficios, con que no se tocase á ninguna de las cosas que poseian el príncipe y el maestre de Calatrava, y el marqués de Villena y los suyos; pero la satisfaccion desto quedase á la determinacion del rey de Aragon y del príncipe y marqués, haciéndose la enmienda primero. Proponíase por parte del príncipe, que considerando que para poner esto en ejecucion se requeria la presta venida del rey, y para venir poderosamente convenia hacer grandes gastos, para la enmienda dellos y de los que hiciese el príncipe, los bienes muebles que se hubiesen del condestable se repartiesen entre el rey y el príncipe, como pareciese al marqués de Villena y al conde de Cocentaina, y todo el estado fuese para las fortificaciones que se habian de hacer, que eran muchas, no entrando en ello el maestrazgo de Santiago, que habia de quedar para que el príncipe hiciese á su guisa y dispusiese de aquella dignidad. Era el rey contento de venir en lo que se le proponia por el príncipe de Castilla, desta manera, que le placia de trabajar por todo su poder honestamente cuanto pudiese, que los señores y caballeros echados de Castilla renunciasen sus derechos dándoles recompensa de villas, y castillos, y lugares y vasallos en rentas, pero que no los forzaria á ellos, y que al rey de Navarra y á los sobrinos del rey de Aragon se les diesen villas y ciudades, y fortalezas en rentas, y en vasallos, cerca de las fronteras de Aragon y Navarra. En lo del repartimiento de los bienes muebles del condestable, aunque se entendia ser un gran tesoro por el dinero que tenia de contado, parecia al rey que habiendose él de mover y venir á España por tal oferta como esta, considerando el grande gasto que le convenia hacer para dejar sus reinos bien seguros, y por el de su pasaje era forzado que fuese otra cosa mas cierta y mas presta, y que se nombrase la cantidad, porque por aquella que se le ofrecia decia el rey que no queria moverse un paso. Pedia allende desto que sin los juramentos y escrituras se le diesen otras seguridades de lo que se

concertase, y nó las que se acostumbraban hacer en Castilla, que se guardaban muy poco. Pero estaba tan tratado y prevenido lo que tocaba á la perdicion y ruina del condestable y de su casa y estado por los grandes de aquel reino, que le eran enemigos, que fueron los mas, que para ello no fué menester la venida del rey, entendiendo que el rey de Castilla deseaba al condestable su perdicion, no tanto por la indignacion de habérsele así sojuzgado y rendido, cuanto por la codicia de su tesoro; y concurriendo en esta voluntad la reina de Castilla, los enemigos del condestable se animaron para poner en ejecucion como le acabasen y perdiesen, y fué en esto gran ministro don Pedro de Estúñiga conde de Placencia, que envió á don Álvaro de Estúñiga su hijo, por mandado del rey á Burgos, con algunas compañías de gente de caballo, para que el condestable fuese preso. Húbose mal y desvalidamente el condestable en atender á su conservacion, teniendo tantos y tan grandes enemigos, confiándose en que era señor de la persona y albedrío del rey, que no le desampararia en el último peligro; y teniendo alguna noticia de los tratos que andaban para prenderle, mandó matar el viernes santo en su posada á Alonso Perez de Vivero contador mayor del rey de Castilla. De allí se ordenó por mandado del rey, que don Álvaro de Estúñiga lo prendiese, y fué preso un jueves á cinco del mes de abril y llevado á la fortaleza de Portillo. Tuvo el rey de Castilla temor que el príncipe su hijo, que en todas las cosas que no se ordenaban por su medio le era siempre contrario, tomaria á su cargo la defensa de la persona del condestable, y el mismo dia de su prision le avisó que entendiendo que el maestre de Santiago olvidando los grandes beneficios y mercedes que dél habia recibido, con gran ambicion y osadía estaba apoderado y se apoderaba mas de cada dia sin medida alguna del regimiento de su casa y corte, y de sus reinos, y de su hacienda, en gran abajamiento de su estado y dignidad real, en tal manera que él no tenia lugar de poder libremente regir y administrar como pertenecia á su estado real, y á la exencion y ejecucion de la justicia, queriendo proveer en ello, porque su deseo siempre fué de regir y administrar sus reinos y mantener sus pueblos en toda justicia y derecho, por esto y porque su procurador fiscal de su justicia denunció contra el maestre algunos delitos, especialmente sobre la muerte de Alonso Perez de Vivero su contador mayor, y por la paz y sosiego de sus reinos, y por escusar los grandes inconvenientes y escándalos que por causa del maestre se continuaran, fué su merced de mandarlo detener y secrestar las rentas del maestrazgo, y todas sus villas y castillos, y lugares y fortalezas y bienes, con intencion de aplicar á su corona real todo aquello que se hallase que habia perdido y debia perder. Encargaba con este cebo al príncipe, que considerase cuánto iba en ello á los dos, y no consintiese ni diese lugar que ninguna persona resistiese á lo ordenado ni embarazase la ejecucion, pues era en honor y ensalzamiento de su corona real y en buen ejemplo de todos. Entre las otras cosas de que fué inculpado, como se ha referido, era que mandó matar con veneno á las reinas de Castilla y Portugal, hermanas del rey de Aragon, y que en los mismos dias trataba de hacer matar á la reina doña Isabel de Castilla, por cuya instancia se dió órden en su prision. Conocióse claramente el engaño en que estaba ciego el maestre, que nunca pensó que por ningun consejo humano ni otra ocasion su persona y estado podia correr peligro, porque aun despues de verse en prision escribió una cédula al rey, en que se contenia que habia cuarenta y cinco años que le servia y que algunas veces le sacó de prisiones, y el rey le respondió tan de propósito como si estuviera el maestre en su fortaleza de Escalona en muy buena defensa y tuviera muy cerca el socorro, satisfaciendo á todo lo que le escribia, afirmando ser verdad que de asaz tiempo atrás habia estado en su casa, y que el estado y hábito y hacienda, con que á ella fué, muchos lo sabian, y el maestre mas que todos. Que si algunos servicios le hizo, se le debia acordar que le puso en gran estado y en altas dignidades, y le hizo muchas y señaladas mercedes, y recibió de su mano singulares gracias y beneficios, y le dió mas lugar en su casa, córte y reinos, que se hallaba en historia que emperador ni rey diese á servidor suyo. Aunque si por bien tuviera se debiera atentar y templar de diferente manera de como lo habia hecho, y no torcer ni exceder de los límites que debia guardar, como lo hizo en el tiempo de su privanza, que por la honestidad queria que cesase en esto la péndola de escribirlo. Mas á lo que el maestre decia que fuese como al rey pluguiese de ponerle en prisiones, habiéndole él sacado dellas, respondia el rey que se debia acordar que si algunas destas cosas fueron contra él cometidas, fueron por la mayor parte por su causa, y si le mandó detener, Dios y todo el mundo sabian que esto fué con gran razon y justicia, ca ya non se podia tolerar la manera que así cerca de su persona real, en grande abajamiento della, como en su casa y córte y en sus reinos, y en daño de la cosa pública dellos y no ménos contra su justicia, él y los suyos tenian, y si él le creyera y obedeciera su mandamiento como fuera razon, por ventura fuera escusado deste trabajo, y así no se podia quejar que no le excusó poco mas ó ménos de aquel hecho. Mas creia que sus pecados le embargaron que no hiciese en esta parte lo que tanto le era no solamente saludable y cumplidero, mas muy necesario, de lo cual él era sin gran cargo ante Dios y el mundo. Decia el maestre en aquella su escritura, que de cinco ó seis años ántes, viendo las grandes necesidades del rey y por consiguiente las suyas, habia tomado de sus reinos hasta diez ó doce mil doblas y que las dejaba en una arca, y suplicábale con Dios, que como su señor y rey quisiese usar de justicia, y mandase saber de quién las habia recibido, y por descargo de su ánima se las mandase tornar. Respondíale el rey á esto, que pluguiera á Dios que sus necesidades no hubieran sido mas que las del maestre, porque despues que él le puso en estado, siempre le sobró y nunca menguó, y no se quiso atentar al poner término y algun freno á la codicia, que era raiz de todos los males. Cuanto á sus necesidades decia el rey, que en estos tiempos asaz dellas le habian corrido, y el maestre sabia bien por ellas si tendria con que mejor poder socorrerle si quisiera, así de lo que él le habia dado, como de lo que él se habia tomado, por el gran lugar que cerca dél tenia: y que hablando verdad, segun se decia, mayor era el número de lo que tomó de sus reinos, que el que decia por su letra, ca segun la fama él tenia todo el tesoro de sus reinos por la mayor parte. Que aun estas diez ó doce mil doblas que decia, no se hallaban en sus arcas con gran parte, por ende viese quién tomó lo restante, y que aquello, pues él lo tomó de sus reinos, bien debia entender que se podia él servir dello, y sabiendo de quién se tomó porque no quedase cargo á su ánima, él lo man-

daria restituir de los bienes del maestre. Mas como este tesoro se entendió que estaba en la fortaleza de Escalona y en ella se habia hecho fuerte la condesa doña Juana Pimentel, mujer del maestre, y don Juan de Luna su hijo, el rey fué por su persona á poner cerco sobre ellos, y enviaron al rey un caballero de su casa que se llamaba Francisco de Trejo, con un escrito de tanta soberbia, que amenazaban por él que notificarian al papa y á todos los príncipes cristianos la gran crueldad del rey y los juramentos y seguridades que habia hecho al maestre, y que convocarian y llevarian no solo á los que el rey tenia por enemigos, pero á los moros y á los demonios si pudiesen, dándoles no solo lo que tenian del maestre, pero sus vidas, y cuando mas no pudiesen, de aquello que el rey pensaba haber con estrema codicia, lo pondrian en llamas y dejarian la naturaleza que tenian en sus reinos, y la fidelidad y obediencia que le debian. Este caballero halló al rey en Fuensalida, y respondió á la condesa y á su hijo relatando todas las culpas del maestre y sus tiranías, y entre ellas encarecia que muchas veces falleció el mantenimiento ordinario de su casa real, y de aquellos pocos continuos y amigos y servidores suyos, quitando á ellos y dándolo el maestre á los suyos, y tomando para sí y para ellos todo lo que vacaba en sus libros, y procurando que se revocasen las mercedes hechas por el rey á sus criados. Concluidos los procesos, fué llevado el maestre á Valladolid y degollado en la plaza de aquella villa á cinco del mes de julio, y representóse uno de los señalados autos que vieron aquellos reinos, y en el castigo y muerte de un hombre tan grande, cuyo fin se puede afirmar que no fué tan procurado por la enemistad de los reyes de Aragon y Navarra y de la reina de Castilla, ni se ejecutara tan fácilmente por la conspiracion de los grandes que eran sus enemigos, cuanto por su desenfrenada codicia, que oscureció la grandeza y valor de su ánimo, y no le dejó conocer en cuán peligroso estado se hallaba en la amistad y privanza de su príncipe, con cuya autoridad él pensó que estaba siempre en su mano el galardonar y levantar á los que quisiese, y el ofender y castigar y perdonar, y no consideró el peligro que tenia con un príncipe que no podia dejar de ser gobernado, y que el que tanto tiempo tuvo á su mano el gobierno de todas las cosas y habia recibido de la liberalidad del príncipe todo lo que le pudo dar, quedaba en peligro de ser aborrecido por el mismo caso. Entendióse bien en el castigo deste caballero, que habia llegado á tanto mando y grandeza, ser muy verdaderas las sentencias que solia decir don Juan, hijo del infante don Manuel. «No hay peor saña que la del rey, que en riendo manda matar y en riendo manda destruir, é á las veces face escarmiento por pequeña culpa, é á las veces perdona gran culpa por pequeño ruego, é á las veces deja muy grandes culpas sin ningun escarmiento. É por ende non debe hombre enseñar al rey, magüer lo mal traiga, é non se debe atrever á él, magüer sea su privado, ca el amor dél es penado é de muy brava pena, é que el amor del rey no es heredad.» Asentó el rey de Castilla su real sobre Escalona, adonde se pusieron en defensa la condesa y don Juan de Luna su hijo, y rindiéronse al rey partiendo con ellos el tesoro que allí tenia el condestable, que segun parece por autor de aquel tiempo fué tan grande, que afirma, que allende de las vajillas de oro y plata, hubo un millon y medio de doblas de la banda y de florines de Aragon, y de otra moneda que llamaban blancas viejas, ochenta cuentos, y se hallaron enterradas siete tinajas de nobles y de doblas alfonsíes, y de florines de Florencia y de ducados, y de todo ello llevó el rey las dos partes, y la tercera la condesa y su hijo.

Cap. X.—*De la plática que se propuso por parte del rey de Castilla de asentar algun sobreseimiento de guerra.*

Fué el justicia de Aragon por Arcos que se tenia por el rey de Navarra, y estaba en el castillo por alcaide fray Antonio de Paradinas, y de Medinaceli le acompañó Diego de Solís, guarda del rey de Castilla, que con salvoconducto le habia de poner en la córte, y porque se publicaba que el rey de Castilla habia de partir de Escalona para Valladolid, y de allí á Burgos con gente de armas, para hacer espaldas y dar favor al príncipe don Cárlos en los hechos de Navarra, el justicia de Aragon, por estorbarle si pudiera, aquel ademan y detenerle en Escalona, le hizo saber su ida. Tambien porque supo que el conde de Medina estaba en Guadalajara con quinientos de caballo por socorrer y proveer á Villarroya, y para entrar á hacer guerra en el reino de Aragon, daba priesa en su ida, y pasó por Torija por ver aquel tan nombrado lugar, y adonde tan señalados y famosos hechos de armas se ejecutaron por los capitanes y gente del rey de Navarra, que segun certificaba el justicia de Aragon hicieron mas que hombres en haber resistido tanto tiempo, y el marqués de Santillana estaba muy arrepentido por haber derribado aquella fortaleza. Recibieron al justicia de Aragon en Guadalajara con gran honra el conde de Medina, y don Lorenzo Suarez de Figueroa, hijo del marqués de Santillana, y don Lorenzo le llevó á su casa, y él y su mujer, hija del conde de Ribadeo, le hicieron mucha fiesta y no pudo ver á Juan de Puelles, que estaba preso en el alcázar de Guadalajara. Desde allí, porque entendió que el rey de Castilla era ido de Escalona la via de Tordesillas, tomó el camino de los puertos, y fué á Colmenar el viejo, y en el Espinar de Segovia supo que el rey y el príncipe su hijo estuvieron juntos en San Pablo de la Moraleja, y el rey continuó su camino para Tordesillas, y el príncipe se volvia para Segovia, y llegando á Santa María de Parraces entendió que aquella noche venia el príncipe á dormir á aquella casa, y pasóse á Santa García y dejó en Parraces á Escaima, faraute del rey de Aragon, para que dijese al príncipe de su ida para el rey su padre, y el príncipe le envió á rogar que se volviese á ver con él, y así lo hizo, y halló con sus tres grandes privados, que eran los dos hermanos don Juan Pacheco y don Pedro Giron, y á Puerto Carrero, y por todos fué muy bien recibido. Queriéndose partir el justicia de Aragon por continuar su camino, el príncipe y don Juan Pacheco le apartaron y le preguntaron si estaba cercada Villarroya, y le encargaron que apresurase su camino para el rey de Castilla, porque quisiese la ocasion de intentarse otras novedades. Dió órden el rey de Castilla que el justicia de Aragon se fuése derechamente á Tordesillas, y mandó al arzobispo de Toledo y al obispo de Ávila, y al marqués de Santillana, y á don Álvaro de Estúñiga, que estaban en Medina del Campo, que se fuésen á Valladolid, porque quiso oir á solas al justicia de Aragon. Estaban el rey y la reina en Tordesillas, y llegando el justicia de Aragon á un tercio de legua de la villa le salieron á recibir el prior de San Juan, don Diego Hurtado de Mendoza, el adelantado Perafan de Ribera y los hijos del maestre de Alcántara, y todos los de la

córte que estaban con el rey, salvo Ruy Diaz el mayordomo que quedó solo con el rey. Comenzando el justicia de Aragon á tratar con el rey de su embajada sin dejarle proceder adelante, le dijo y protestó que del rey de Navarra no se hablase cosa alguna, que no lo queria oir, salvo del rey de Aragon su hermano, y así lo hubo de hacer. Luego le puso el rey en la materia de la ejecucion que habia mandado hacer de la persona del condestable don Álvaro de Luna queriéndose dar gran gloria dello, y así se lo recibió el justicia de Aragon, como entendió que lo hacian todos los que le querian complacer. El dia siguiente volvió á referir lo contenido en sus instrucciones, y le dió muy larga audiencia como quiera que perseveró en no le querer oir en cosa que de parte del rey de Navarra se le dijese, ni aun como lugarteniente general del rey, y díjole: «concordémonos yo é el rey de Aragon mi primo, y lo otro quede.» Eran la reina de Castilla y el prior de San Juan y fray Antonio de Illescas, prior de Guadalupe, una cosa en los negocios del estado de aquel príncipe despues de la muerte del condestable, y á estos comunicaba todos sus secretos y dellos hacia toda su confianza, y así el justicia de Aragon trató con ellos y los iba aplacando de parte del rey de Navarra cuanto podia. Dos dias despues que hubo declarado su embajada, envió el rey por el arzobispo de Toledo, y por el marqués de Santillana, y por don Álvaro de Estúñiga y por el obispo de Ávila, que estaban en Valladolid, y el rey les comunicó la embajada de Ferrer de Lanuza, y mandó que el maestrescuela de Sigüenza y Enrique de Figueredo los informasen de la resolucion que habian traido de Nápoles, y el rey de Castilla estaba muy inclinado á la paz y concordia, y en esto se conformaban la reina y los priores de San Juan y de Guadalupe; mas los otros grandes seguian sus particulares aficiones y fines, y el rey mostraba que los entendia bien. Tratándose de la concordia fué Juan Carrillo de parte del almirante á Tordesillas, y declaró á Ferrer de Lanuza, en nombre del almirante, que en Castilla todo el mundo se rebullia, y que no se pensase que el almirante y sus parientes, y amigos y valedores dormian, y que él no se retrajese un punto de lo que pedia por su embajada, aunque se le diese muy contraria respuesta, porque ántes que el rey partiese para Valladolid, para donde iba entónces, oiria y veria cosas por donde el rey de Castilla habria por bien de hacer lo que demandaba y aun mas adelante, y que las cosas del rey de Navarra, y del almirante y de sus parientes se harian á su voluntad. Mostraba el rey de Castilla que queria la concordia con tanto que no fuese á él vergonzosa, y deseábala hacer por sí mismo, y por otra parte, por cumplir con aquellos grandes, remitíala á ellos, y entendia el justicia de Aragon que el estado en que se hallaban las cosas no podia durar sin presta mudanza. Era así que cualquier concordia que se asentase entre los reyes de Aragon y Navarra con el rey de Castilla, era muy odiosa y enemiga al príncipe de Castilla y á sus privados, y al arzobispo de Toledo y al obispo de Ávila, y tenian por cierto en Castilla que con solo el sobreseimiento de guerra se asentaban las cosas del rey de Navarra y de los grandes de Castilla, que eran sus aliados, y la suma era que el rey de Castilla trabajaba por sojuzgar al príncipe su hijo, y el hijo con sus privados y aliados procuraban por tener el mando de todo, y la plática del gobierno del rey de Castilla iba por lo ordenado del tiempo del maestre don Álvaro de Luna, y parecia que con su muerte el rey se habia echado á dormir, y que esperaban las gentes que despertase. Habia estado con el príncipe de Castilla un embajador del rey de Portugal que llamaban Ruy Galban, y entendióse que habiéndose declarado el divorcio del matrimonio del príncipe de Castilla y de la princesa doña Blanca estaban conformes y de acuerdo del matrimonio del príncipe y de la infanta doña Juana, hermana del rey de Portugal, aunque publicaban que se habia de efectuar con consentimiento de los reyes de Aragon y Navarra sus tios, y el rey de Castilla en ninguna manera mostraba holgar desto porque ya se comenzaban á decir en aquella córte muy feas cosas que resultaron del proceso del divorcio, y entendian que por su poder no daria el rey de Castilla lugar al matrimonio de Portugal. En este estado se hallaban los hechos mediado el mes de agosto deste año, y teniendo deliberado el rey de Castilla de ir á Búrgos, difirió su partida porque le sobrevino un accidente de cuartana, y fuése á Valladolid, y por su dolencia dió cargo al arzobispo de Toledo y al obispo de Ávila y á don Álvaro de Estúñiga, y á Ruy Diaz de Mendoza, su mayordomo, y al relator y prior de Guadalupe, y al maestrescuela de Salamanca, que llamaban el Tostado, que hablasen con el justicia de Aragon. Estos le dijeron que ya entendia que el rey su señor se inclinaba á la paz y reposo de aquellos reinos, como ya se habia enviado á decir á la reina de Aragon su hermana, y que tenia nueva que el rey de Navarra era ido á Calatayud y habia hecho juntar allí mucha gente y cada dia se iba allegando mas, y así les era forzado proveer y fornecer á Villarroya porque no pereciesen de hambre los que estaban en su defensa, y porque veian el inconveniente entre manos se lo notificaban. A esto respondió Ferrer de Lanuza de manera que entendieron los del consejo del rey de Castilla que para ejecutar el rompimiento que se temia, convenia que los unos y los otros se apartasen, y á los de Villarroya se diese provision entretanto que se trataba del sobreseimiento de la guerra, y era esto de suerte que estando el rey de Navarra y el príncipe de Castilla tan cerca de pasar la guerra adelante, trataban de hacer por su parte su confederacion. Habia llegado el rey de Navarra á Zaragoza, del reino de Valencia, á veinte y tres de agosto, y daba comision al justicia de Aragon que si todavía querian los del consejo del rey de Castilla que se pusiesen en tercería los lugares que tenia en Castilla quedando con Atienza, que no era de la condicion de los otros, porque era de su patrimonio, los otros se pusiesen con que se entregasen en manos de la reina, pero deseaba que no entrase en esta cuenta el lugar de Briones. Mas en lo de la prision del conde de Medina era contento que se viese si fué en justa guerra, y si el conde pudo justamente emprender de ocupar á Villarroya y se viesen los daños que por causa della habian recibido el rey de Aragon y su reino, porque mucho mas montaban los daños recibidos que el rescate del conde, y no recibiria el rey de Navarra daño ninguno de volver al conde sus castillos y el rescate si en aquello hubiese satisfaccion. Por parte del rey de Castilla se ponia mucha fuerza que se pusiesen los rehenes del príncipe don Cárlos en poder de la reina y el rey de Navarra venia en ello, y que los hechos entre él y su hijo quedasen para concertarse despues con las otras diferencias dentro de un año, y procuraba que pasase solamente el sobreseimiento de guerra con el príncipe como con los otros, quedando en su firmeza lo acordado entre ellos. El almirante de Castilla era el que

aconsejaba al rey de Navarra que con firmeza perseverase el justicia de Aragon en hacer el mejor partido que pudiese, y procuraba de haber tregua de dos meses así en Aragon como en Castilla y Navarra para concertar todas estas diferencias, pues estando en rompimiento podian acaecer tales cosas que desviasen los hechos de la buena concordia. Para esto hallaba el justicia de Aragon de buena opinion á los priores de San Juan y de Guadalupe, y al parecer conformes á la voluntad del rey de Castilla, y para mejor reducir los negocios á buenos medios, insistia el rey de Navarra que fuése la reina de Aragon á Castilla, porque en esta sazon el príncipe de Castilla no habia fortalecido ni fornecido de gentes á Villarroya.

Cap. XI.—*De los apercibimientos de guerra que se hacian por el rey de Navarra y por los príncipes de Castilla y Viana, para romper la guerra en el reino de Navarra.*

Para el sobreseimiento de guerra que se pedia por el príncipe de Castilla para tratar de los medios de la concordia, dió el rey de Navarra poder en su nombre al gobernador de Aragon, y á don Pedro de Urrea, Martin de Lanuza, baile general, don Lope de Gurrea, Juan Lopez de Gurrea, y á Juan Perez Calvillo por tiempo de cuatro meses por Aragon solamente, aunque se procuraba que se hiciese por Aragon, Valencia y Navarra, y aun por las villas y fortalezas que el rey de Navarra tenia en Castilla, y el príncipe no queria sino por Aragon. Con esto deliberaba el príncipe, dejando lo de Villarroya y la frontera de Aragon, ir con su gente de armas para juntarse con el príncipe de Viana, y así el rey de Navarra se ponia en órden con la mas gente que podia recoger para entrar en Navarra, él por un cabo y los príncipes por el suyo, porque mas presto acabasen de destruir aquello poco que quedaba en aquel tan perseguido y desventurado reino. Por esta causa insistia el justicia de Aragon que el rey de Castilla viniese en el sobreseimiento de cuatro meses por Aragon, Valencia y Navarra, y por las villas y fortalezas que se tenian en Castilla por el rey de Navarra, porque con esto le parecia que se daba buen principio á la paz y reposo destos reinos. Pero tratándose en Castilla las cosas por el justicia de Aragon en gran honor y estimacion, y aun beneficio del rey de Navarra, él proponia por acá nuevos tratos en gran daño y vituperio suyo, porque la forma del sobreseimiento de cuatro meses que trataba con el príncipe don Enrique, no le parecia se podia platicar, y mucho ménos se podria hacer, y desbarataba todo lo que se labraba por el justicia de Aragon, que habia ofendido de poner las rehenes que el rey tenia de Navarra en poder de la reina de Aragon, y que aquellos hechos de Navarra se determinasen con los otros por el tiempo del sobreseimiento, y el rey de Castilla venia muy bien en ello, y daba sobreseimiento de un año por Aragon, y teníase esperanza que en breve tiempo se daria por los otros reinos. En este sobreseimiento se concertaba que los rehenes de Navarra fuésen á poner de la reina de Aragon, y las diferencias entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo se determinasen dentro del año del sobreseimiento. Parecia al justicia de Aragon que haciéndose este sobreseimiento los hechos del rey de Navarra eran acabados, y no se haciendo, tenia por muy cierto que no era posible que las cosas de Castilla no diesen tan gran vuelco, que el rey de Navarra no quedase muy contento, y creíase que el príncipe de Castilla, aunque se mostraba muy guerrero, no iria á Navarra ni aun haria novedad alguna. Tratando el maestrescuela de Salamanca, á quien el rey de Castilla habia cometido estos negocios, con el justicia de Aragon, ponia muy adelante dos cosas, que al conde de Medina se hiciese algun socorro de dinero por la recompensa de Villarroya, y que allende de ponerse los rehenes del príncipe de Viana en poder de la reina, ciertos castillos que se daban por seguridad de la via del condestable se restituyesen al príncipe don Cárlos, y en lo primero respondió que tuviera por mejor que se le diera licencia para venirse, que entrar en plática de tal demanda, y en lo segundo que cuando aquello se hubiese de hacer, lo que se obligaba y aseguraba por la vida del condestable se habia de deshacer. Decian los del consejo del rey de Castilla que ellos entendian que era muy razonable y justo que el rey de Aragon cobrase á Villarroya, que era suya, pero que así era justo que el conde de Medinaceli cobrase sus castillos, que quedaba destruido, y si no eran el rey de Castilla, y el maestrescuela de Salamanca, y el prior de Guadalupe y algunos de la cámara del rey de poca estima, todos los demás del consejo se consolaban bien del cumplimiento y les pesaba de la concordia. Porque segun afirmaba el justicia de Aragon se entendia que no pasarian cuatro meses del sobreseimiento, que el rey de Navarra seria llamado y requerido que entrase en Castilla, y como se deliberó que para tratar de la concordia fuése la reina de Aragon á Castilla, ni á la reina de Castilla, ni á los grandes de aquel reino no placia dello por ninguna via ni aun que se acercase á aquel reino, y certificaba el justicia de Aragon, que por presto que la reina de Aragon partiese de acá, la reina de Castilla entendia mudar de pelo si ántes no habia otras mudanzas, y la infanta doña Isabel su madre, de quien se ha hecho mencion en estos anales, se venia á ver con la reina su hija dentro de quince dias, que se tenia por muy astuta mujer, y que seria para aconsejar á su hija lo que debia y no debia hacer. Entendíase que los grandes de aquel reino se querian confederar, y ordenaban de hacer embajada al rey de Castilla para representarle que el reino se iba á perder por su causa, y que los que tenia en su consejo no eran suficientes para ello, y el marqués de Santillana envió á don Iñigo Lopez de Mendoza, su hijo, al conde de Benavente para concertar confederacion de matrimonios entre sus hijos, por el grande descontentamiento que tenian del rey que no se podia disimular, y lo iban ya hablando en público. Con recelo de alguna novedad, el rey de Castilla escribió á la reina de Aragon su hermana, que en todo caso fuése á dar conclusion en aquellas diferencias, por las cuales fué enviado el justicia de Aragon, y no obstante que estaba enfermo de cuartana, que era muy fuerte, la escribia de su mano encargándole la brevedad de su ida, y teníase por cosa cierta que ántes que entrase en Castilla, la division y desconocimiento seria tal, que el rey de Navarra podria escoger el partido que mejor le estuviese, y así le aconsejaba el justicia de Aragon que le convenia hacer la restitucion de los castillos del conde de Medina y del castillo de Villel y del de Embite, que era del que llamaban el caballero de Molina.

CAP. XII.—*Que el príncipe de Castilla llegó á socorrer á Villarroya, que se tenia cercada por el gobernador de Aragon; y de la tregua que se asentó entre él y el rey de Navarra.*

Tuvo en este mismo tiempo el gobernador de Aragon en mucho estrecho á los que estaban de guarnicion en el lugar de Villarroya, y púsose cerco sobre él, porque se entendió que los que estaban en su defensa tenian falta de vituallas, y que si alguna gente mas de la que estaba en las fronteras, se juntaba con las guarniciones ordinarias, se rendiria brevemente por hambre, y con este ardid se enviaban algunas compañías de gente de armas, así de caballo como de pié. El conde de Medina y los capitanes de aquellas fronteras de Castilla se juntaron con hasta ochocientos de caballo y dos mil de pié, para entrar en su socorro, y proveer á los que estaban dentro. Entónces se dió orden que Juan Perez Calvillo y Juan Gonzalez Portugués, que estaban en Tarazona, se juntasen con el gobernador y con las otras compañías de gente de caballo, que estaban repartidas en guarniciones por la frontera, y Alonso Samper con su compañía y los vecinos de Cariñena y de la Almunia de doña Godina, y los de Longares y Aguaron, Cosuenda, Almonacir y Alpartil. Tambien se proveyó que don Pedro de Urrea y Juan Lopez de Gurrea con sus compañías, y don Juan de Ijar, y don Juan su hijo, con los hombres de armas y ginetes que pudiesen juntar, acudiesen á resistir á los enemigos, y á la defensa del reino, y por otra parte fueron Rodrigo de Rebolledo y don Lope de Gurrea, al cual se dió la capitanía de los ginetes, que tenia el gobernador. Habia llegado el príncipe de Castilla á Soria en el mismo tiempo con dos mil y quinientos de caballo armados, y con cinco mil peones, y pasó á Gomara, y cargando por diversas partes tan gran número de gente para socorro de aquel lugar, hubo entre el gobernador y don Pedro de Urrea y Martin de Lanuza, baile general, diversos pareceres, porque unos decian, que seria muy conveniente que toda la gente de armas que estaba en la frontera y los peones se juntasen é hiciesen un cuerpo para hacer rostro y resistir al príncipe y á su ejército, y seguirle donde quiera que estuviese, y otros eran de parecer que por estancias se socorriese á las partes, donde se ofreciese mejor oportunidad de poder socorrer, segun los enemigos lo intentasen, y no se viniese á batalla. En estas deliberaciones el príncipe socorrió á los que estaban en la defensa de Villarroya, sin que se le pudiese resistir, y sin hacer otro daño ni acometimiento alguno, se volvió á su frontera. Tentó en esta sazon Pedro de Mendoza de tomar á Cetina, y taló la vega de Hariza, y de Monreal, y requirió á los vecinos destos lugares que se diesen al príncipe y los que estaban en guarnicion en Molina, que eran hasta doscientos y cincuenta de caballo, corrieron nuestras fronteras, y saquearon los lugares de Lechago, Navarrete y Forcallo, y otros lugares de Daroca. Porque entretanto que se trataba del sobreseimiento por tiempo de un año por el justicia de Aragon con el rey de Castilla, pudieran suceder algunas novedades, y considerando que el príncipe de Castilla pedia el sobreseimiento de cuatro meses, dió el rey de Navarra lugar á él, pues lo hacia en nombre del rey de Castilla y suyo, y así mirando el estado deste reino, y que el príncipe de Castilla se hallaba muy poderoso en las fronteras de Aragon, se hizo grande instancia por el consejo de las cuarenta personas que representaban la córte, de enviar sobre ello al príncipe de Castilla sus embajadores, porque se vino entónces en plática con él de algunos medios, y el rey de Navarra propuso que si al príncipe no le placia dar sobreseimiento de la guerra por cuatro meses, á las fronteras de Aragon, Valencia y Navarra, se diese solamente entre las fronteras de Aragon y Castilla, y con esta plática envió el rey de Navarra al príncipe á don Bernardo Ugo de Rocaberti, comendador de Alhambra de la órden del Espital de San Juan, y á Luis de Santángel de su consejo, y fuéron á la villa de Agreda para tratar de algun medio, porque cesasen las correrías y daños que se hacian del un reino al otro. Finalmente se concertaron ciertos capítulos de la tregua por los cuatro meses por el castillo y villa de Atienza, y por los castillos y fortalezas de la Peña de Alcázar, Juera, Arcos, Montuenga, Vozmediano y Villel del reino de Castilla, que se tenian por los nuestros, y por los castillos y lugares de Villarroya, Verdejo, Bordalva y el Tormo del reino de Aragon, que se tenian por los enegos. Determinaron que se nombrase un caballero por el rey de Navarra, que estuviese en Moros, y otro en Tarazona, y por parte del príncipe de Castilla otros dos que residiesen en Agreda y Deza, con poder de juzgar lo que se intentase contra el asiento deste sobreseimiento, y habíanlo de jurar los alcaides de aquellas fortalezas, y los capitanes y lugares de las fronteras. Deliberóse que lo que se acordase entre el rey de Castilla y Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, aquello se guardase y cumpliese. Esta tregua se concertó en Agreda por medio destos embajadores, y la firmaron á nueve del mes de setiembre deste año, y la confirmaron el rey de Navarra y las cuarenta personas, y se publicó por las fronteras, y todo el peso de la guerra se convirtió contra el reino de Navarra, pasando el príncipe de Castilla adelante la via de aquel reino residiendo el príncipe de Viana en Pamplona á la defensa de los lugares que estaban en su obediencia; y aunque se confirmó la tregua por el rey de Castilla, nunca cesaban nuevos acometimientos por las fronteras, por la gente de guerra que andaba desmandada por ellas.

CAP. XIII.—*Del divorcio que hubo entre el príncipe de Castilla y la princesa doña Blanca su mujer, que se confirmó con autoridad de la sede apostólica.*

El príncipe de Castilla procuró por este tiempo, que el divorcio que estaba declarado de su matrimonio y de la princesa doña Blanca hija del rey de Navarra, su mujer se confirmase por la sede apostólica, lo cual permitió nuestro Señor, porque fuese mas público y notorio el defecto de la impotencia de su persona, y se confesase por él, aunque nó tan enteramente que se ejecutasen los males y guerras que sucedieron despues por esta causa en los reinos de Castilla. Era así que por parte del príncipe se habia hecho relacion al papa Nicolao, que puesto que él habia sido velado con la princesa doña Blanca, hija del rey de Navarra legítimamente, y hubiese vivido con ella por espacio de doce años, y mas permaneciendo en el matrimonio y cuanto en él fuese, procurase tener con ella cópula carnal, pero porque por ventura él y la princesa, por obra é industria de algunos émulos suyos, estaban tan hechizados y maleficados que puesto que él con otras mujeres era hábil y potente en el acto de varon, nunca pudo consumar el matrimonio con la princesa, y deseando ser padre y engendrar hijos, habia convenido

á don Luis de Acuña, obispo de Segovia, que entónces era administrador de aquella iglesia por el cardenal don Juan Cervantes, considerado que el príncipe por la mayor parte acostumbraba residir en aquella ciudad, y delante de don Luis de Acuña, como administrador, nó por via de comision ó delegacion apostólica introdujo la causa, y pidió que se declarase el divorcio entre ellos, y él fuese separado de la princesa. Informaba que procediendo el administrador en aquella causa, porque le constó legítimamente, así por confesion y juramento de entrambos de no haberse seguido entre ellos cópula carnal como por deposiciones de algunas matronas de buena opinion y dignas de fé y expertas de la obra nupcial, por las cuales fué reconocida la princesa, que declararon ser hábil el príncipe y la princesa, para contraer matrimonio con otros, dió su sentencia definitiva por la cual los mandó separar y celebrar entre ellos el divorcio. Con esta declaracion decia el príncipe que el obispo dió á cada uno dellos licencia que pudiesen contraer matrimonio con otras personas, y que á esta sentencia dieron expreso consentimiento. Habiendo procedido esto, el príncipe para mayor seguridad, segun decia, de su conciencia, pidió al papa confirmase esta sentencia, y lo que della se habia seguido, y á su suplicacion cometió al arzobispo de Toledo y á los obispos de ciudad Rodrigo y Ávila para que ellos ó cualquier dellos por autoridad apostólica aprobasen y confirmasen aquella sentencia, supliendo los defectos que hubiesen intervenido, por razon que el obispo de Segovia no hubiese sido juez ordinario en aquella causa. Esto se cometió por el papa á trece del mes de noviembre del séptimo año de su pontificado, y la princesa se vino al reino de Aragon, y desde aquel tiempo se fué mas descubriendo el defecto é inhabilidad de su persona, y fué tan divulgado en España, y fuera de ella, que de Italia le enviaban remedios para su impotencia los embajadores que tenia en aquellas partes, como si fuera para curar de una cuartana.

Cap. XIV.—*De la ida de la reina de Aragon á Castilla para tratar de la concordia, y que el rey de Navarra dejó las diferencias que tenia con el príncipe su hijo en poder del rey de Castilla y de la reina de Aragon.*

Procuró el justicia de Aragon que el rey de Castilla firmase la tregua de los cuatro meses, pues habia entrevenido en ella el prior de Guadalupe, por el rey de Castilla. Luego se propuso por medio de concordia, que Villarroya, Verdejo y Bordalva se entregasen á la reina de Aragon, un mes despues de cumplido un año de tregua, y que el rey de Navarra hubiese de restituir las fortalezas de Arcos y Montuenga al conde de Medina, y entendíase bien, que así los grandes que estaban con el rey de Castilla, como los que vinieron con el príncipe su hijo, todos procuraban la discordia y el rompimiento, y así fué consejo de gran prudencia y de mucha autoridad é industria prevalecer el justicia de Aragon contra tantas y tan malas opiniones y voluntades, para encaminar los hechos á los medios de la concordia. Estaba la reina de Aragon en Barcelona, en tal disposicion, que aun basta el monasterio de Nuestra Señora de Monserrate no pudo venir para la fiesta de su santo nacimiento, y así se diferia su partida á Castilla, y de la venida de la infanta madre de la reina de Castilla holgaba el rey de Navarra, porque creia que seria dar alguna ocasion á los grandes de aquel reino, para toda novedad, demás de las que ellos tenian y buscaban. Era de manera, que el príncipe don Enrique en esta sazon se mostraba muy aficionado á la confederacion y amistad de los reyes de Aragon y Navarra, é iba, segun daba á entender, con intencion de ayudar al rey de Navarra, en lo que se trataba de la concordia, y por esto no se detuvo en Logroño sino diez dias, y ofrecia que trabajaria mas en reducir al principe de Viana su primo de la mala opinion que tenia, que en ayudarle, y afirmaba que aquella su ida á las fronteras de Navarra se hacia porque el prior de Guadalupe se lo mandó de parte del rey, y nó por voluntad que tuviese de ir allá. Habia venido en este tiempo de Castilla al reino de Aragon la princesa doña Blanca, desechada del príncipe su marido, y despojada de las armas y heredamientos que allá tenia, y tratábase que se le diese con que mantener su estado, y se pusiese en libertad Juan de Puelles, cuyos servicios hechos al rey de Navarra fueron de manera, que el rey no procuraba ménos su libertad que si le fuera hermano. Estaba el rey de Navarra en la villa de Alagon, tratando desto á catorce del mes de setiembre, y de allí se fué á la villa de Ejea de los Caballeros, y el príncipe de Castilla le pidió que le enviase una persona de confianza, con quien pudiese tratar de todos estos hechos, y de otros de mayor importancia, y envióle uno de su cámara que se decia Benito Roman, y mandóle que comunicase con el justicia de Aragon, lo que llevaba á su cargo, y una de las cosas en que el rey de Navarra ponia mayor fuerza era, que el condestable de Navarra y los otros rehenes del príncipe su hijo, no saliesen de su poder, pues por concordia que hubo entre él y ellos, con tanto acuerdo y deliberacion se pusieron en su mano, y con otras solemnidades y salvas, y se le entregasen las fortalezas que se le habian de dar por el tiempo que el condestable viviese, y que su vida y de sus hijos estuviesen en su mano, sin alguna reservacion, porque esto seria dar mejor expediente á los hechos y medios de la concordia. Cuando esto no se pudiese acabar, dando la reina de Aragon seguridad, era contento que se le entregasen, y las fortalezas que habia dado en seguridad de la vida del condestable se le restituyesen, y la vida del condestable y de sus hijos quedasen á su albedrío del rey de Navarra, pues el príncipe su hijo no queria entregar aquellas fortalezas, y de tal manera amenazaba el rey de Navarra de proceder por conservacion de su derecho en la posesion de aquel reino, que afirmaba al justicia de Aragon, que era el ministro principal en el asiento de tan grandes y arduos negocios, que tenia deliberado de proceder á ejecucion de la persona del condestable, si no se le entregasen aquellas fuerzas, como estaba concertado. En lo de los castillos de Arcos y Montuenga venia el rey de Navarra en que se restituyesen por la reina de Aragon, pasado el año de la tregua, entregándose Villaroya, Verdejo y Bordalva, y los estados del reino de Aragon, eran contentos de darle por esta causa veinte mil florines. Habíase visto la infanta de Portugal con el rey de Castilla su yerno en Tordesillas, y en estas vistas el arzobispo de Toledo y el marqués de Santillana no querian detenerse mas en aquella corte, de cuanto se concluyese el sobrescimiento, y tenian licencia del rey para irse á sus casas, y mostraban mucho descontentamiento del rey, y el príncipe de Castilla se fué á la feria de Medina, publicando que de allí se habia de ir á Portugal, por dar conclusion en lo de su matrimonio, que estaba ya en este tiempo tratado con la infanta doña Juana hermana del

rey don Alonso. Conveníale en gran manera al rey de Navarra estar muy conforme con la reina de Aragon, no lo habiendo estado ántes, porque con ella seria bastante para salir con lo que quisiese, y sin ella habia muchas dificultades, porque se entendia que todo se le remitiria. En este medio se vieron los príncipes de Castilla y Navarra, y en aquellas vistas fué acordado, que poniendo el rey de Navarra en seguridad las personas de los rehenes, se asentarian cuatro meses de sobreseimiento entre los del reino de Navarra, como se habia firmado por los reinos de Castilla, Aragon y Navarra, y el rey de Navarra respondió, que por contemplacion del príncipe de Castilla era dello contento, con condicion que los rehenes se tuviesen de manifiesto por el oficio del justicia de Aragon, y estuviesen donde estaban por estos cuatro meses, y si dentro dellos no se concertasen, cesase el tenerlos de manifiesto, y ellos quedasen en el estado en que ahora estaban. Tenia el príncipe de Viana puesto cerco á una torre que se tenia por el rey su padre, y matáronle algunos soldados, y fueron heridos mas de sesenta, y como supo que el rey su padre ajuntaba gente para socorrer á los que estaban en su defensa, levantó el cerco y fuése á Pamplona, y no vino en el medio que el rey de Navarra proponia sin consultarlo con el rey de Castilla, y ofrecia que por la Raga y Mendavia daria otras fuerzas por salvar la vida del condestable y de sus hijos, y venia bien el rey su padre en ello, mas donde no se diesen, amenazaba que pues para con Dios y las gentes estaba descargado, deliberaba enviar aquellos rehenes para el otro mundo, en manera que él quedase sin embarazo, y que solamente le quedarian Juan de Artieda y Juan de Asian, por cobrar las fuerzas de Artieda, y de Cárlos, hermano de Juan de Asian, y decia el rey, que cuando no se le diesen, tambien irian el camino de los otros. Ofrecióse otro estorbo, estando el rey de Navarra en Ejea, en principio del mes de octubre, en la restitucion de los castillos, porque el de Villel, por ser como se tenia por cierto del reino de Aragon, y los señores dél en los tiempos pasados haber gozado de las libertades y leyes deste reino, y contribuido en los cargos de los estados del reino, pretendian que debia quedar fuera de la obligacion de los otros castillos que se habian de restituir, y pedian que quedase en poder de la reina de Aragon con las otras cosas, durando el año del sobreseimiento, y en la defensa y reparo del lugar y castillo habian hecho el gobernador y don Pedro de Urrea algunos gastos, y pedian la satisfaccion dellos. Entró el príncipe de Castilla con sus privados en Valladolid á veinte y seis del mes de setiembre, y despues de haber estado con el rey su padre, se fué con don Pedro Giron y con Puerto Carrero á Segovia, y quedó en Valladolid el marqués de Villena, y como el príncipe don Cárlos entregó al príncipe de Castilla los castillos, que se habian de entregar al rey de Navarra su padre, por la vida del condestable de Navarra, se entendió por todos comunmente, que el rey de Navarra se podia consolar de las cosas de Navarra, y contentarse que el sobreseimiento se hiciese con Aragon tan solamente, y era cierto que el rey de Navarra tenia á gran peligro lo que le quedaba en aquel reino, pues era así que no habia de entregar la persona del condestable y de sus hijos por ninguna causa si no se le diesen aquellas fortalezas, y aunque los del consejo del rey de Castilla decian que no pasarian á cosa ninguna, sin haber los rehenes á mano de la reina de Aragon, parecia que no se darian mucho por ello, aunque el rey de Navarra los mandase todos degollar. Por otra parte el almirante de Castilla y los de su parcialidad afirmaban que no pasarian dos meses despues del sobreseimiento, que toda Castilla se trastornaria. Era la determinada intencion del rey de Navarra, que en lo que tocaba á la persona del condestable de Navarra, y de las otras rehenes ser puestos en poder de la reina de Aragon, el príncipe su hijo le entregase primero á él las fortalezas, y el príncipe trató de entregarlas á Juan de Padilla, por el rey de Castilla, y tuvo forma el príncipe de Castilla que se diesen á él, y parecia que en entregar el príncipe de Viana las fortalezas al príncipe de Castilla, se hacia á sí mismo daño, porque se hicieron con esto mas fuertes en la voluntad del rey su padre las fortalezas que se tenian por él, y los suyos se hicieron mas dudosos; aunque el rey de Navarra á suplicacion de la reina su mujer y de la princesa su hija era contento de recibir en lugar de aquellas fortalezas de la Raga y Mendavía á Artasona y Grañon, aunque iba deteniéndose de entregar los rehenes por la esperanza que le daban de Castilla, que los rehenes no se pondrian en poder de la reina de Aragon, sin que primero se entregasen al rey su padre las fuerzas por la vida del condestable de Navarra y de sus hijos, y el rey de Navarra queria ántes que estuviesen en poder del príncipe de Castilla, que de sus rebeldes. Entró la reina de Aragon en Zaragoza lúnes á veinte y dos de octubre, en la tarde, para pasar á Castilla á tratar de la concordia, y el rey de Navarra no queria entregar ninguna de las fuerzas que se trataba se pusiesen en tercería de la reina, sin que primero se les restituyesen las fortalezas en su poder, que eran para salvar la vida del condestable de Navarra, y de sus hijos. Pero no embargante los tratos que andaban de la concordia, cada dia se hacian diversas entradas por las fronteras de Castilla, y Juan Fajardo con algunas compañías de gente de caballo y de pié del reino de Murcia entró en el de Valencia, y puso á saco un lugar de un caballero de aquel reino que se decia Pedro Fabra, que llamaban Bolbait, y se llevó todos los moros que en él habia. Hacíanse en esta sazon grandes ofrecimientos al rey de Navarra por el rey de Portugal y por el príncipe de Castilla, y por sus privados don Juan Pacheco y don Pedro Giron, y era cosa pública que la infanta doña Juana, hermana del rey de Portugal, en ninguna manera no queria ni aun por esposo al príncipe de Castilla. Salió la reina de Zaragoza á dos del mes de noviembre para proseguir su viaje á Castilla, y en el mismo tiempo se aderezaba para salir el rey de Navarra por socorrer la villa de Monreal, que estaba cercada por el príncipe don Cárlos en Navarra, y el príncipe tenia ciertos rehenes della, y publicaba que mandaria ejecutar en ellos la pena de muerte si no le daban la Judería, y el rey llevaba consigo al condestable y á Artieda y á sus hijos, y otros rehenes que tenia consigo, y afirmaba que si el príncipe ejecutaba la pena en alguno de aquellos rehenes que tenia de Monreal, procederia contra aquellos á la misma ejecucion, y aunque la reina de Aragon por el camino envió á requerir al príncipe de Viana que cesase de hacer aquellos acometimientos que tan dañosos eran para la concordia que se procuraba, no quiso hacer ninguna cosa de cuantas le envió á decir la reina con Pedro Cerdan, sino con esta condicion, que él pondria en poder de la reina la villa y judería de Monreal,

y que el rey su padre pusiese el castillo de aquella villa, y las gentes que estaban dentro se saliesen dél, y se tuviesen el castillo, villa y judería de Monreal por gentes de la reina, y el rey no lo quiso hacer porque no le parecia cosa razonable que los rehenes que tenia en prendas por el príncipe su hijo y por todo su reino, los hubiese así de dejar por solo Monreal. Pero venia en que poniendo el príncipe la villa y judería de Monreal, y las fortalezas que le habia de dar por seguridad de la vida del condestable y de sus hijos en poder de la reina, él pondria el castillo de Monreal y las rehenes. Afirmaba que venia en esto porque el príncipe su hijo no hubiese aquel mal fin, que confiaba en Dios que haria haber á él y á los que tales consejos le daban, que él tenia cerca de sí, y así se lo envió á decir con Pedro Cerdan, y decia que creia que el pecado de su hijo y su malicia y de los que cabe él estaban le cegarian en tal manera, que no tendria á ello, ántes proseguiria su mal propósito. Fuése á poner el rey de Navarra en Sos, adonde estuvo hasta en fin del mes de noviembre, y la reina de Aragon hacia muy grandes instancias porque dejase en su poder las diferencias que tenia con el príncipe, y dióle seguridad que no determinaria ninguna cosa sin su sabiduría y voluntad. Fuése el rey otro dia á Sangüesa y tenia consigo hasta ochocientos de caballo en que habia ciento y cincuenta hombres de armas, y allende desta gente llevaba setecientos peones armados y mil y quinientos otros del reino de Navarra; iban con él el gobernador de Aragon, Martin de Lanuza, baile general, don Pedro de Urrea y otros muchos caballeros deste reino. Fué recibida la reina en Valladolid por el rey su hermano con gran fiesta, y finalmente el rey de Navarra dejó todas las diferencias que tenia con su hijo en poder del rey de Castilla y de la reina de Aragon, y era así que aunque el príncipe don Cárlos entraba tan animosamente en las empresas que hacia contra la parte que estaba en la obediencia del rey su padre; pero no fuera poderoso para ejecutarlo sin favor del rey de Castilla, y lo que acometia era con su consejo y expreso consentimiento, y el obispo de Ávila y el Tostado, que eran ministros del almirante y de los otros grandes que hacian muy crecidas ofertas al rey de Navarra, eran los que aconsejaban y ordenaban todas aquellas empresas.

Cap. XV.—*De la guerra que don Fernando de Aragon, duque de Calabria, hizo en Toscana contra los florentines.*

Rompió la guera el rey el año pasado con florentines, á instancia de la señoría de Venecia, y envió á don Fernando de Aragon, duque de Calabria su hijo, con un tan poderoso ejército á Toscana, que hay autor que afirma que llevaba seis mil de caballo y veinte mil infantes. Salió por el mes de junio del año de mil cuatrocientos cincuenta y dos del reino á la empresa y fuéron á su conducta Napoleon Ursino, Reverso de la Anguilara y Federico de Montefeltro, conde de Urbino. Tomó á Foyano, castillo fortísimo, y otros dos castillos, aunque Astor de Faenza pensó socorrerlos, que acudió en socorro de florentines y fué rompido, y pasó el duque con su ejército á la marina, y asentó su campo en Aquaviva, de donde se hizo la guerra á los enemigos en todo aquel estío, y Francisco Sforza envió á Alejandro Sforza su hermano con sus gentes, en ayuda de florentines, y Sigismundo de Malatesta acudió con la suya. En aquella guerra murió García de Cabanillas, conde de Troya, y muchos señores y caballeros del reino. Alzaron entónces los florentines las banderas del rey Cárlos de Francia, y solicitaron que el duque Reiner pasase á la empresa del reino, y envió el rey de Francia sus embajadores al rey, pidiéndole que no quisiese guerrear con florentines sus confederados. A esta requesta respondió el rey con pocas palabras, que en la primavera queria ir á hacerla en Toscana y habia enviado el rey su armada de galeras á la costa de Toscana, cuyo capitan fué Antonio de Olzina, comendador mayor de Montalvan, é iban siete galeras y otros navíos, y llevó en ellos ochocientos soldados para el campo que el duque tenia en Toscana, y pasó con su armada á combatir á Vada que era el puerto de florentines, y los antiguos llamaron Vada de Volterra, en el territorio de Pisa, y ganóse la fortaleza y púsose aquel lugar en la obediencia del rey, á diez y seis del mes de diciembre del año pasado. Dióse órden que aquella fuerza y la gente que se puso de guarnicion en ella, se proveyese de la isla de Cerdeña, de donde se proveyó ordinariamente el campo del duque, y llevábanse las vituallas al mismo lugar de Vada ó á Castellon de la Pescara, y púsose en Vada por gobernador y alcaide un caballero catalan llamado Berenguer Pontos. Con toda esta provision padecia el ejército del duque mucha falta de bastimentos, y el duque envió al rey á Francés Zanoguera su tesorero, para informarle de la grande necesidad que padecia aquel ejército, y envió diez mil ducados y dióse órden que por todo el mes de enero deste año, se pagase socorro del sueldo á la gente de guerra que se hacia en el reino, para enviar al duque, y en fin del año pasado fué la nave de Carbonel á Taramon, con ocho mil tumbanos de trigo, y otra nave y diversas saetías llegaron cargadas de harina, á Vada, y aquella misma provision se llevaba á Castellon de Pescara. Con estas provisiones, y con el cargo que tuvo Jorge de Ortafá, lugarteniente y gobernador de Cerdeña, de proveer el campo del duque, se sostuvo el ejército de manera que deliberando el rey que el duque su hijo juntase toda la gente de aquel ejército, que el invierno pasado estuvo esparcida por guarniciones, y saliese con su ejército junto en campo, con fin que ofreciéndose el caso de socorrer á Vada ó á otra cualquiera necesidad se pudiese servir del ejército y salir á guerrear á los enemigos, se hizo mucho daño en el estado de florentines. Por esta causa se entendió en fortificar á Vada, como cosa muy importante, y en el mismo tiempo se trataba por Astor de Faenza, de reducirse al servicio y conducta del rey. En el verano siguiente, que fué deste año de mil cuatrocientos cincuenta y tres, prosiguió el duque la guerra en Toscana, contra los enemigos, y estando el rey en la torre de Octavo, á veinte y nueve del mes de junio declaró á Luis Dezpuig, que estaba en el campo del duque, que habia deliberado de seguir aquella empresa por su persona, y así se fué dando el socorro acostumbrado del sueldo, que en aquel tiempo llamaban prestanza hasta tres mil lanzas, y destas las que mas presto se pudieron juntar se enviaron al duque, y con las otras se publicó que iria el rey. Estaba en su córte por embajador de la señoría de Venecia Barbo Morosino, y hacia muy grande instancia que esta guerra se prosiguiese poderosamente teniendo el turco cercada la ciudad de Constantinopla, y hallándose dentro della en el último peligro el emperador Constantino Paleólogo. Como se publicó que el rey deliberaba ir por su per-

sona á la empresa de Toscana, los florentines fueron juntando su gente de armas y las de sus confederados y tuvieron un tan buen ejército que eran mas poderosos dentro en su estado, con los que les podian acudir en socorro, con fin de ir en busca del duque á darle la batalla, ó ponerse á las espaldas, para tenerle encerrado y hacerle alguna vergüenza ó daño, ántes que el rey con su ejército fuése á juntarse con él. Mandó el rey, teniendo noticia desto, que el duque tuviese su consejo con Reverso Ursino, conde de Anguilara que habia llegado por este tiempo al campo y con los otros capitanes, para que se deliberase adonde se debia poner hasta tanto que fuese mas poderoso que los enemigos, y por conservar la reputacion y buena opinion de las gentes, que es de tanta importancia en los mas hechos, estuviese en tierra de los enemigos con que no se aventurase de poner en peligro, y si esto no pudiese ser se fuése hacia aquella parte adonde se perdiese ménos reputacion, y él y su ejército estuviesen seguros de no tener peligro ni recibir daño. En el mismo punto el rey que estaba en Nápoles, se ponia en órden con cuánta celeridad podia, para ir á socorrer á su hijo, y esto fué mediado el mes de julio deste año.

Cap. XVI.—*De lo que se proveia por el rey para la paz destos reinos y por la de Italia, y de la pérdida de la ciudad de Constantinopla.*

Teniendo el rey puesto todo su pensamiento en la empresa de Toscana, y estando en ella el duque de Calabria su hijo, y siendo sus enemigos declarados Reiner, duque de Anjou, y el conde Francisco Sforza que se llamaba duque de Milan, y las señorías de Florencia y Génova, en principio deste año, cumplia con los naturales destos reinos, que solicitaban con grande instancia lo de su venida lo mejor que podia, y estando en Foggia, á quince del mes de febrero deste año, proveyó que el conde de Cocentaina, y Pedro de San Clemente, que estaban en España le excusasen con los del principado de Cataluña, que por la guerra que se habia movido en Italia entre él y la señoría de Venecia, y otros sus confederados de una parte, y de la otra la comunidad de Florencia, y el conde Francisco Sforza, que se valia del rey de Francia y de Luis Delfin de Viena su hijo, y de sus aliados, hallándose el rey ocupado en ella, no habia podido ni podia entender con el sosiego que quisiera y convenia en componer los negocios del reino de Nápoles, y los de Italia, y enviaba á rogar á los del principado que por ser las causas tan notorias y justas, tuviesen por bien de alargar el término de la oferta, que se le hizo por medio de fray Beltran Samaso, abad de Ripoll, y por Francés Dezpla, mensajeros de la córte de Cataluña, y de las veinte y siete personas que la representaban. Estos embajadores á veinte y tres del mes de diciembre del año de mil cuatrocientos cincuenta y uno ofrecieron al rey, en nombre de aquel principado, cuatrocientos florines de Aragon, ó doscientos y veinte mil libras barcelonesas, que se pagarian de los derechos del general de Cataluña, dentro de dos meses que el rey hubiese llegado á sus costas, con que fuese desde aquel dia, que ofrecian de servirle con esta suma, hasta por todo el mes de agosto deste año de mil cuatrocientos cincuenta y tres. Por otra parte dió en el mismo tiempo comision al mismo conde de Cocentaina y al gobernador de Aragon, para declarar á la córte deste reino y á los cuarenta que le representaban, con cuánta voluntad habia aceptado otra oferta que se le hizo por este reino, á veinte y cinco del mes de noviembre de aquel año de mil cuatrocientos cincuenta y uno, de prestar por razon de su venida á Zaragoza, desde aquel dia hasta la fiesta de san Juan Bautista deste año, ciento y veinte mil florines, y tambien pedia que se prorogase el término por todo el mes de diciembre del año venidero. En lo que tocaba á las cosas de la guerra, ordenaba el mismo dia, que en el sobreseimiento de guerra que se habia ofrecido al rey de Navarra por el rey de Castilla y del condestable don Álvaro de Luna, certificase Ferrer de Lanuza en su nombre, que era contento que fuese por tiempo de un año con estas condiciones. Ante todas cosas se habian de restituir Villarroya y los lugares de Verdejo y Bordalva, y en caso que el conde de Medina pidiese enmienda del rescate que habia pagado por su prision, se descontasen los daños que se habian seguido por la ocupacion que hizo de Villarroya, y allende desto se diesen al rey cien mil florines, para sostener la gente de armas, todo el tiempo que durase la tregua, y con esto era contento, que el rey de Navarra la firmase en su nombre. Poco despues que el rey proveia esto, llegaron á su córte Juan Jimenez Cerdan y Ramon de Palomar, que fueron enviados por embajadores por la córte del reino de Aragon á representarle cuánto peligro se corria si no se daba órden que cesase la guerra entre Aragon y Castilla, y se compusiesen las diferencias que habia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, de que se esperaban seguir tantos inconvenientes, estando aquel reino ardiendo en guerra y teniendo mas cuenta el rey de Castilla y el príncipe su hijo de dar favor á la parcialidad del príncipe de Viana, que á otra cosa ninguna, de donde entendian que habia de resultar perpetua guerra y division, no solamente en aquel reino, pero en todos estos reinos adonde el príncipe de Viana habia de tener tanta parte como aquel que esperaba ser legítimo sucesor en ellos. Dábanle al rey mas pena y cuidado las cosas de Italia, adonde él estaba presente y las tenia delante de los ojos, que las que oia de tan léjos, teniendo aquellas por de tan gran momento, que dellas dependia la quietud de toda la cristiandad, y las de acá le parecia que estaba en mano del rey de Navarra de componerlas, como quisiese reducir á su gracia y obediencia al príncipe su hijo, mayormente con la disension y diferencia que habia entre el rey de Castilla y el príncipe don Enrique su hijo, á quien se entendia que el rey de Castilla aborrecia en gran manera, y que no habia entre ellos menor disension que entre el rey de Navarra y su hijo. Deseando el rey que las cosas de Italia se asentasen en tiempo que los turcos estrechaban tanto el imperio de Constantinopla, que tenian puesto cerco por mar y tierra á aquella ciudad, y se habia encerrado dentro el emperador Constantino, con fin de poner su persona á toda su defensa, cuando no habia cosa mas olvidada en toda la cristiandad, que pensar los príncipes della en socorrerle, y mucho ménos que todos los de Italia, y dellos ménos la señoría de Venecia, que por muy lijera causa se habia revuelto en guerra con florentines, y puesto en ella al rey, y considerando esto el rey, y que tenia á su hijo y todas las fuerzas de aquel reino opuestas á los enemigos, envió á Luis Dezpuig, clavero de Montesa, al papa para que se procurase de la paz general de Italia, que se habia propuesto en los mismos dias primeros que fué promovido al sumo pontificado, y aun ántes de su coronacion. Declaraba el rey en esta parte que no

podia condescender á ella quedando el conde Francisco Sforza con el estado de Milan, y ofrecia que apartándose los florentines de la confederacion del conde, y juntándose con la liga que él tenia con la señoría de Venecia, y satisfaciéndole los florentines los gastos que se habian hecho en la guerra, se acomodaria á honestas condiciones de paz. Esto era estando el rey en Nápoles, el último del mes de mayo deste año, y hallándose en el castillo Nuevo de aquella ciudad, á seis del mes de junio, porque se tuvo nueva que el turco con todo su poder fué á acometer la cabeza del imperio griego, y por mar y por tierra tenia gran estrecho la ciudad de Constantinopla, no contento con haber enviado tan pocos dias ántes al papa al clavero de Montesa para procurar lo de la paz universal de Italia, por el remedio y defensa de aquella ciudad y del imperio griego, sin la cual no era posible conseguirse, envió al papa un religioso llamado fray Juliano Mayali. Envió á decir al papa que estimando el honor de su santidad, como el suyo propio, le suplicaba se quisiese disponer á enviar muy presto el socorro que habia deliberado enviar al emperador de Constantinopla, porque hubiese de hallarse á la defensa de aquella ciudad que desde el aumento de la religion cristiana fué habida por nueva Roma, y resistir contra la potencia del Gran Turco. Si por ventura no pudiese enviar todo el socorro que habia determinado tan presto como la necesidad lo requeria, tuviese por bien, por mas presta expedicion, enviar el que pudiese, porque no se difiriese mas, pues dilatándose y no llegando á tiempo, seria imputado á mucho cargo de su santidad, de lo cual él se condoleria grandemente por la infamia que resultaria contra su santa persona. Advertia que él sabia que el Gran Turco no podia estar mucho tiempo en campo sobre Constantinopla, y que le habia de levantar forzosamente, y por esta causa él enviaba incontinente su socorro que era de cuatro galeras, pero que podía pensar su santidad que se imputaria á gran cargo de su honor, que los socorros que hacian todos los príncipes cristianos se hallasen allá, y nó el de su santidad, y en cuánta desesperacion y desconfianza estaria el emperador y todos los griegos de su santidad y de la Iglesia latina. Así fué que estos socorros que el rey decia, fueron como si no lo fueran, pues cuando esto advertia y procuraba el rey, aquella ciudad habia sido entrada por los enemigos, y fué muerto en ella el emperador Constantino y toda la nobleza del imperio griego, tan pocos dias ántes, que fué veinte y nueve del mes de mayo, y escapáronse Tomás Paleólogo y Demetrio sus hermanos, para mayor afrenta y miseria suya. Fué entrada aquella ciudad, segun parece en las relaciones del rey, por traicion de un Juan Longo Justiniano genovés, y con ellas conforma Cuspiniano en la vida del emperador Constantino, y en aquellas relaciones se afirma que se dió á los turcos una puerta de la ciudad que se le habia encomendado por el emperador con gran confianza que tuvo dél, y usóse en ella de la mayor crueldad y estrago que se ejecutase jamás con gente vencida, y lo que mas fué de doler, que hubiesen los enemigos en un instante conquistado un tan gran imperio, con la pérdida de aquella ciudad, con tanta vergüenza y deshonra de los príncipes cristianos de aquellos tiempos, que apenas lo echaban de ver descuidándose de salir á la defensa de un enemigo tan poderoso y cruel, y trataban del socorro cuando no tenia remedio, habiendo sido cercada por tierra y mar, combatida y entrada en cincuenta y cuatro dias, con cuya pérdida y desolacion se acabó todo el imperio griego, y en un dia con la muerte del emperador Constantino, se vió el fin dél.

Cap. XVII.—*De la órden que se dió por el rey con esperanza de asentar las cosas de Castilla, por la nueva que tuvo de la prision del condestable don Alvaro de Luna.*

Luego que fué preso el condestable don Álvaro de Luna, el rey de Castilla recelando alguna novedad, ó que el príncipe su hijo no saliese á su defensa, escribió á la reina de Aragon su hermana, que deseaba verse con ella, y en el mismo tiempo fué requerido el rey de Navarra de estrecha confederacion y liga con el príncipe de Castilla, y con los grandes de su opinion, y tenia trato de haber el reino de Murcia y el castillo de Cartagena, y la villa de Requena, y por parte del obispo de Cuenca fué movido de juntarse con él, y entregarle sus fortalezas. Mas como los de la corte del reino de Aragon enviaron al rey á Juan Jimenez Cerdan, y á Ramon de Palomar, para procurar el remedio de tantos males como se seguian de la guerra, que habia entre el rey de Navarra y este reino, con el rey de Castilla, y de la disension de los navarros, el rey de Navarra, que se le cargaba toda la culpa por el reino, de todo lo que se padecia, envió por su parte á Pedro Nuñez Cabeza de Vaca, de quien hacia muy gran confianza, y á Antonio Nogueras su protonotario. Habia entendido el rey por los unos y por los otros muy particularmente el estado de las cosas destos reinos, y sabiendo despues la nueva de la prision del condestable don Alvaro de Luna, tuvo gran esperanza, que fácilmente por su medio se podrian componer aquellas dos grandes disensiones que habia entre el rey de Castilla, y el príncipe don Enrique su hijo, y la del rey su hermano y la suya, y envió luego con su órden á los mismos Pero Vaca y Antonio Nogueras. Dió comision á estos embajadores, que declarasen al rey su hermano, que estando en deliberacion de lo que debia proveer cerca de la guerra con Castilla, y por la defensa del reino de Aragon, le habia llegado la nueva de la prision del condestable de Castilla, por la muerte de Alonso Perez de Vivero, y de otros movimientos, que por esta ocasion se habian seguido y se esperaban en Castilla, los cuales habian sido causa de nuevos pensamientos y de nuevas deliberaciones y consejos, y era de dar gracias á nuestro Señor, que habia movido el ánimo de aquel príncipe, para que conociese la sujecion en que estaba, y los inestimables daños y peligros que se habian seguido de treinta y cinco años atrás en sus reinos y tierras, y en toda España, por la tiránica opresion del condestable, el cual pospuesto todo temor de Dios, no acordándose así como ingratísimo, de las especiales gracias y beneficios que habia recibido de su príncipe, siempre habia preferido con mala y torcida intencion, sus propios intereses, y lo que entendia que le podia ayudar y aprovechar á la conservacion y aumento de su estado, cuanto quier redundase en mengua y cargo de la honra, estado y servicio del rey de Castilla, á quien tanto era obligado, y en disipasion y detrimento de su patrimonio, y en menosprecio y vituperio de los grandes y de las casas principales de Castilla, cegándole su desordenada ambicion y codicia. Decia el rey que esperaba, que el rey de Castilla su primo, de allí adelante sentiria cuanto era dulce cosa la libertad y el uso del libre albedrío en los reyes y príncipes, y podria hacer cuenta

de la persona y casa del rey, y de la de su hermano, como ellos la debian hacer de la persona y casa del rey de Castilla, segun la naturaleza y deudo que entre ellos habia, y así podrian entender en otras empresas que redundasen en exaltacion de la fé católica, y en paz y tranquilidad de sus reinos. Ordenaba conforme á la provision que el rey de Navarra hizo, despues que supo la prision del condestable, que cesando cualesquier autos de guerra, y otros movimientos de sus reinos y tierras contra Castilla, del todo se sobreseyese en ella, porque el rey de Castilla conociese que lo que ántes se hacia, era en defensa, y por contrastar y resistir á los malos propósitos del condestable, cuyo estudio siempre fué que estuviesen entre sí discordes y divididos en rompimiento, engendrando nuevas sospechas, y persuadiendo é introduciendo en el ánimo del rey de Castilla cosas muy desviadas de la sana intencion y fin del rey, y de sus hermanos, en lo que tocaba á la persona, honra y estado del rey de Castilla, y al beneficio de sus reinos. Considerando juntamente con esto, que buenamente no podria haber reposo ni sosiego en los reinos de Castilla, ni la paz general y perpetua, que el rey soberanamente habia deseado y deseaba, si entre el rey de Castilla y el príncipe su hijo, no hubiese verdadero amor y buena inteligencia, y la discordia y division entre ellos, podria causar gran turbacion á la paz, y otros muchos peligros é inconvenientes, que fuesen causa de peores accidentes que los pasados, encargaba al rey de Navarra que trabajase cuanto en él fuese, por sí, y con los grandes de su opinion, como entre el rey de Castilla, y el príncipe su hijo hubiese buena concordia, como entre padre é hijo se requeria, ido, por ventura sobre el regimiento del reino ó por otra cualquier ocasion hubiese entre ellos discordia, ó entre los grandes de aquel reino, lo que parecia que con la prision del condestable habia de cesar, siempre el rey de Navarra y el almirante de Castilla y sus parciales se allegasen al rey, y aunque alguna ocasion se les diese en contrario, ó se ofreciese otro partido que pareciese que les estaba mejor, aunque se les pusiese delante lo debian rehusar ó habia de ser estremadamente ventajoso. Que esto no parecia que se podia esperar, conocida la condicion del rey de Castilla, que era de su natural inclinacion liberal, humano y placable, y con amor y benevolencia siempre se habia conformado con la igualdad y justicia, pues estaba fuera el estorbo que hasta allí daba empacho. Como aquella fuese la parte mas segura, mas honesta para con Dios y el mundo, y mas dispuesta para la restitucion de los patrimonios del rey de Navarra, y del hijo del infante don Enrique, y de don Alonso de Aragon, maestre de Calatrava, y del almirante, conde de Castro, y otros que habian sido injustamente privados y desheredados por mano del condestable, y despojados de sus patrimonios y de las rentas que tenian en aquellos reinos, podian el rey de Navarra y los otros, y debian proseguir la demanda de aquella restitucion por buenos y honestos medios, porque cesase toda ocasion de discordia. Si por ventura por lo que el príncipe de Castilla poseia de aquellos bienes, ó en otra manera no se pudiesen cobrar aquellos mismos, por bien de paz y concordia, se debia dar lugar que se les diesen sus recompensas de aquello que debian cobrar, porque allende del interés que se seguia en la restitucion al rey de Navarra, y al hijo del infante don Enrique su sobrino, al cual amaba el rey, no ménos que si fuera propio, convenia particularmente en interés de la casa real de Aragon, á la cual en sus casos se habian obligado los patrimonios del rey de Navarra y del hijo del infante por vigor del testamento del rey don Fernando su padre. En caso que esta restitucion se ofreciese por parte del rey de Castilla, y se pidiese en su nombre que el rey de Navarra por algun tiempo no entrase en Castilla, parecia al rey que lo debia aceptar, y si por ventura por ayudarse dél en las diferencias que el rey de Castilla tenia con su hijo, ó en otra manera el rey de Castilla le requiriese que entrase en sus reinos, no parecia al rey que lo debia hacer sin que primero le fuese hecha entera restitucion de sus fortalezas y tierras, ó de otras tales, adonde se pudiese recoger si el caso lo requiriese, y ayudarse, para la sustentacion de su estado. Habian requerido al rey de Aragon, despues de la prision del condestable don Alvaro de Luna, Juan de Luna su yerno, y Fernando de Ribadeneira, que llamaban de la cámara, que tomase cargo de la defensa de la condesa doña Juana Pimentel mujer del condestable, y de don Juan de Luna su hijo, y de sus casas y estados, con oferta que darian ochenta fortalezas en Castilla, y dinero para mantenerlas, y lo mismo requirieron al rey de Navarra, y el rey lo rehusó y desvió, y envió á decir al rey su hermano que debia hacer lo mismo, porque aquella empresa seria del todo auto muy diverso, y que contravenia á la buena intencion que habian tenido en lo pasado, y tenian de presente á la honra y estado del rey de Castilla. Pero el rey de Castilla se dió en esto tan buena maña, que luego fué poderosamente al reino de Toledo, como se ha referido, para apoderarse de la villa de Escalona, en cuya fortaleza estaban la condesa y don Juan de Luna su hijo. Finalmente con aquellos embajadores envió el rey á mandar al rey de Navarra su hermano, que se sobreseyese en intentar alguna novedad en todo lo que se le ofrecia del reino de Murcia y del castillo de Cartagena, y de las fortalezas del obispo de Cuenca, entendiendo, que por la prision del condestable habian de tomar otro nuevo talle todas las cosas, y así siguiéndose esta órden de procurar la concordia con el rey de Castilla, se deliberó que la reina de Aragon se fuése á ver con él para procurarla.

Cap. XVIII.—*De la ida de Reiner duque de Anjous á Italia, y de lo que el rey ordenó para salir por su persona á la empresa de Toscana.*

Cuando el rey despachó estos embajadores, era á veinte y nueve del mes de junio, y hallándose el mismo dia en el castillo de la Torre de Octavo, entendiendo que los florentines no se contentando de juntarse con el conde Francisco Sforza, nuevamente habian solicitado que el rey de Francia enviase al delfin al Piamonte, para pasar en su ayuda á Lombardía, y procuraron que Reiner duque de Anjous, público y notorio enemigo suyo, fuése á Toscana, conduciéndole á sus gajes con sus propios dineros, y provocándole por todo su poder contra el rey, deliberó ir por su persona á proseguir la empresa contra sus enemigos. Poniendo esto en ejecucion, habia comenzado á dar la parte del sueldo que llamaban prestanza, para las tres mil lanzas, y parte dellas se habian enviado, como dicho es, al duque de Calabria, y para certificar al papa de su ida, fué enviado á Roma Jacobo de Costanzo. Tratábase por medio del clavero de Montesa, de conducir á su sueldo para que le sirviese en esta empresa á Sigismundo Malatesta, y porque Bernardo de Vilamarin

capitan general de la armada del rey estaba con ella en Vada, el rey le mandó que fuése discurriendo por la marina de Pisa, y no saliese della, porque se tuviese gran cuenta con la conservacion de aquel lugar, por el peligro en que estaba, y envióle el rey la galera de Grageda, y la de Roger de Esparza, y la de Bernardo de Requesens. Comenzó por este tiempo á haber mucha enfermedad en el ejército, que tenia el duque en el lugar del Tumulo, que era de muy mal aire, y adoleció el conde de Urbino, y otros capitanes, y el duque hubo de mudar su campo á Pitillano, y proveyóse que Bernardo de Requesens, con parte de la armada acudiese á la isla de Córcega á dar favor á los barones de las casas de Istria y Civerca, y á los que eran de su opinion que estaban en la obediencia del rey. Pedia Sigismundo Malatesta tales condiciones al rey, para conducirse á su servicio, que no le pareció al rey de aceptarlas, y así fué el clavero que estaba en Urbino, á Venecia, para animar aquella señoría, que estuviese de buen ánimo, y constante en su propósito, porque estaban temerosos y vacilando por haber perdido aquellos dias á Guede, castillo muy fuerte y de harta importancia, que se dió á partido, pasando á combatirle el conde Francisco Sforza, y Luis de Gonzaga marqués de Mantua, exhortándolos, que no cesasen ni difiriesen de proveer á lo necesario, aunque oyesen que el duque Reiner se iba á juntar con el conde Francisco Sforza, al cual llevó Pedro Fregoso con dos galeras desde Marsella á Génova, y de allí se fué á Alejandría y á Milan, con tan poca autoridad y reputacion, que parecia mas capitan conducido, como lo era del conde Francisco, que rey que seguia mayor empresa. Daba el rey mucha priesa á su expedicion, en fin del mes de julio con deliberacion de salir de Nápoles á quince del mes de agosto, y con esto el clavero dió mucho ánimo al duque y senado de Venecia, prometiéndoles que aunque saliese el rey tarde en campo y casi sobre el invierno, haria tanto efecto en daño y esterminio de los enemigos, que se emendase todo el tiempo que habia pasado de aquel estío, sin hacerse ninguna cosa en Toscana. Deseaba el rey que en este medio que él se juntaba en Toscana con su hijo, proveyese la señoría que el ejército que tenian opuesto al enemigo estuviese tan previsto, y sobre su fortuna, que no pudiese recibir algun revés, porque hallándose él en Toscana se pudiese estrechar la guerra por tal forma que los florentines tuviesen necesidad del socorro del conde Francisco Sforza, y si lo enviase se viniese él á enflaquecer y disminuir, pues entónces la señoría podria ejecutar lo que quisiese, y si el conde no enviaba el socorro vendria á perder del todo el crédito con florentines, y ellos se concertarian con grande ventaja de la liga. Ordenóse de manera, que el rey escogió de tomar á su cargo con voluntad de la señoría de Venecia, de hacer la guerra en Toscana contra los florentines, pero en esta parte se puede con toda verdad afirmar, que jamás tuvo intencion de codicia de señoría, ni de sojuzgarlos, sino de apretarlos y apremiarlos con tanta vejacion de guerra, que por ella viniesen á conocer su yerro y el daño que padecian por ayudar al conde Francisco Sforza, y no haber querido entrar en su liga, y reconociéndose viniesen á ella por el beneficio universal de toda Italia. Estando el rey muy firme y constante en este propósito, proponia, si venecianos viniesen en ello, que hallándose en el territorio de los seneses enviase para haber salvoconducto de la comunidad de Florencia, porque con esta ocasion les pudiese enviar sus embajadores, y les persuadiesen la paz general de Italia, y que por ella dejasen el camino tan errado que seguian, y se abstuviesen de ayudar al conde Francisco Sforza, y aquella señoría enviase su comision á su embajador Juan Moro, que estaba en la córte del rey, para que pudiese entrar en la misma plática con Florentines.

Cap. XIX.—*Que él papa envió al rey al cardenal de Fermo su legado por la paz general de Italia, y de la sálida del rey de la ciudad de Nápoles, para la empresa de Toscana.*

Con la nueva de la entrada de los turcos en la ciudad de Constantinopla y de la desolacion y ruina de aquel imperio, que fué tan sentida y lamentada por toda la cristiandad, el sumo pontífice, á quien mas dolia lo que se padeció por aquel imperio, que aunque estaba fuera de la obediencia de la Iglesia católica, representaba lo que por él habia sido ensalzada y estendida por las provincias y reinos del Oriente en los tiempos antiguos, envió sus legados y nuncios á todos los príncipes y potentados de la cristiandad, para que con todas sus fuerzas se juntasen á resistir un enemigo tan fiero y cruel, que con aquella victoria parecia que no habia de hallar resistencia ninguna hasta acometer la cabeza y silla de la religion cristiana y del imperio latino. Envió de los primeros, como á príncipe tan poderoso y vecino al peligro, al rey por su legado á don Domingo, cardenal de Fermo, y cuando se vió con el rey, que fué mediado el mes de julio, refirió dos cosas, la primera la gran necesidad que habia de proveer á la defensa de la cristiandad por la potencia del gran turco, y acudir á su ofensa, á lo cual declaró que el papa mostraba gran voluntad, y esforzaba y rogaba y requeria al rey que quisiese disponer á procurarla con todas sus fuerzas y poder. Lo segundo era, que considerando que no se podia entender buenamente en aquello, permaneciendo la guerra entre los cristianos, especialmente en las partes de Italia, que estaba opuesta y sujeta al mayor peligro, el papa rogaba al rey y le pedia muy caramente que se quisiese conformar á toda buena paz y concordia con los príncipes y potentados de Italia. A esta requesta del papa respondió el rey que Dios sabia la buena intencion que siempre tuvo á la defensa de la cristiandad y al aumento della, y á la persecucion y ofensa de los enemigos, y que por esta razon á sus costas habia emprendido de tener sus galeras en levante contra los infieles sin que demandase socorro alguno para poder sostenerlas en aquellas mares, y que sin él no convenia que volviese á ellas, aunque habia estado allá tres años continuos. Que desamparar aquella empresa era con gran enojo y desplacer suyo, y por esto no le era posible entender en la guerra contra el turco, porque era grande y de grandes gastos sin que fuese socorrido de su santidad. Cuanto á la paz de Italia decia el rey que bien conocia que habiéndose de entender en la empresa del turco, era necesaria la paz entre cristianos, especialmente en Italia, pero que su beatitud sabia que estaba en liga con la señoría de Venecia y con otras potencias de Italia, y sin darles noticia dello no podria responder, y así lo comunica con Juan Moro, embajador de la señoría de Venecia. Con todo esto decia, que considerando que la guerra que él hacia al comun de Florencia era por sola enemistad del conde Francisco Sforza, y no la hacia por ambicion de señorearla, si por su parte se moviesen partidos razonables, le parecia que se debian es-

cuchar y aceptar por la liga por el beneficio universal de toda Italia. Entendia Bernardo de Vilamarin en fortificar á Vada, y como el duque de Calabria, por la gran enfermedad que hubo en su ejército, mudó su campo del Tumulo donde estaba, que era lugar de aire inficionado, á Portillano, y se tenia poca seguridad del señor de aquel lugar, y se entendia que tenia trato con los enemigos de hacer al duque alguna mala obra, por órden del rey se mudó de aquel puesto á otro lugar mas dispuesto, adonde, si necesario fuese, se pudiese recoger con aquel ejército hasta tanto que el rey se pudiese juntar con él porque el ejército de los enemigos habia tomado la via de Rincino despues que se juntaron todos, y con ellos el duque Reiner, que habia entrado con algunas compañías de gente de caballo en favor de la empresa del conde Francisco como capitan aventurero, y juntóse con él Guillermo, marqués de Monferrat, y el conde Francisco dió una hija por mujer á Bonifacio de Monferrat, hermano del marqués. Fué el duque Reiner á Italia con esperanza que el conde Francisco Sforza y florentines, estando entre sí unidos, le favorecerian para proseguir la empresa del reino, y sucedióle muy al revés porque el conde se sirvió de la reputacion de aquel príncipe para resistir al rey y á la señoría de Venecia, y despues concertando sus cosas y asegurando su estado, fué el duque de Anjou burlado dél y se hubo de volver á Provenza quedando el duque Juan su hijo por capitan de florentines. Los principales de quien el rey hacia mas confianza en lo de la guerra de los que estaban con el duque su hijo eran el conde Federico de Urbino y de Montefieltro, y Reverso Ursino, conde de la Anguilara, y estaban tambien otros capitanes señalados en su campo, que eran Alejandro Ursino, y Ursino de Ursinis, Napolion Ursino, Leonelo Aclozzamura, conde de Celano, Cárlos de Campobasso, Ildebrandino de Ursinis, conde de Pitillano, y Jacobo Gaetano. Salió el rey en campo de la ciudad de Nápoles á once del mes de agosto, y á los quince, en la fiesta de la Asumpcion de Nuestra Señora, hizo bendecir sus banderas en la iglesia del lugar de Santa María la mayor, casal de la ciudad de Capua, con la solemnidad que se acostumbra, y con ellas salió otro dia en campo al Manzon de las Rosas, adonde se fué á juntar su ejército, y con él deliberó tomar de allí la via de San German y continuar su camino hasta Toscana, por juntarse con el duque su hijo y dar ánimo á los seneses, á los cuales envió el duque la gente que le pidieron. Llegó el rey á poner su campo junto á un lugar que llaman Ponte Anequino, y allí tuvo aviso que los enemigos habian ganado á Rincino, é iban sobre Foyano, adonde el duque de Calabria envió algunas compañías de soldados para su defensa, y al rey, estando en aquel lugar con su campo, dió grande esperanza Alejandro Sforza, hermano del conde Francisco de pasarse al rey, del campo de los enemigos, y hacer guerra en las tierras y estado de Sigismundo Malatesta. Esto era á diez y nueve del mes de agosto, y envió el rey delante con la gente de armas que estaba mas en órden á don Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, y fué á poner su real junto á la Agnina, que está cerca de la ciudad de Capua, y el último del mismo mes salió de aquel lugar la via de Presenzano, y así se venia deteniendo por esperar la gente de armas que le iba del reino, por manera que ántes que estuviese fuera del reino, ó poco despues, estuviesen juntas todas sus gentes.

Cap. XX.—*Del parecer que el rey envió al papa sobre la guerra que se habia de hacer al turco.*

Fuése á poner el rey con su campo el primero de setiembre en la Fontana del Chopo, y en el mismo tiempo tuvo aviso del duque de Calabria su hijo, que el lugar de Foyano era perdido, y fué la causa que viniéndose á enemistar los de Foyano con los que estaban en él de guarnicion, los villanos abrieron una puerta, y así entraron los enemigos y pusieron á saco á los del lugar y á los del rey que estaban en su defensa. Estaba Juan de Liria por gobernador de Castellon de la Pescara, y recelando que si los enemigos supiesen la nueva de la pérdida de Foyano, habian de tomar uno de dos caminos, ó ir á buscar al duque de Calabria, ó poner campo sobre Castellon, púsose gran diligencia en proveer á la guarda y defensa de los lugares y castillos de Castellon, Gavarrano y la Roqueta que se tenian por el rey, y en el mismo tiempo Bernardo de Vilamarin discurria con sus galeras por la ribera de Génova por socorrer y bastecer los castillos de Vada y de Castellon de Pescara. Estando el rey con su campo junto á la Fontana del Chopo á dos del mes de setiembre, mandó á don Lope Jimenez de Urrea, que quedaba por visorey y lugarteniente general del reino, que prendiese á Galeazo Pandon, hijo del conde de Venafra, y le hiciese poner en el castillo de San Ermo, y de la Fontana fué á asentar á la selva de Vairano. Como la toma de Constantinopla puso con tanta razon grande terror y espanto á la cristiandad viendo perderse un imperio todo casi sin sentirse, ni curar de la resistencia de un enemigo tan poderoso, y que habia puesto su silla adonde los príncipes antiguos tenian debajo de sí todos los señoríos de Oriente y de Occidente, con el temor presente todo se pasaba en deliberaciones y consejos de la ofensa que se habia de hacer á los infieles. Lo primero el papa hacia muy grande instancia por medio de su legado el cardenal de Fermo para que el rey desistiese de la empresa de Toscana, advirtiendo y representando que aunque era tan comun el enemigo á todos los príncipes cristianos, á quien mas iba en proveer á tanto peligro, eran la Iglesia y el emperador Federico, y el rey y la señoría de Venecia, porque contra ellos parecia que se armaba aquella gran tempestad, y por esta causa pedia al rey que, desistiendo de la guerra que tenia entre las manos que en tal tiempo era tan escandalosa é infame para todos, le aconsejase lo que se debia proveer para la ofensa de tan gran adversario, como príncipe que tenia tanta esperiencia y deseaba la paz universal de Italia, de que él era tan buen testigo. Por esta consulta envió el rey desde aquel bosque de Vairano al papa á Bartolomé de Reus, su secretario, á ocho del mes de setiembre, y con él enviaba á decir al papa, que así como la esperiencia habia mostrado cuánto hubiera sido mejor consejo que al turco se resistiera en la empresa de Constantinopla, adonde por la disposicion del lugar se le pudiera fácilmente resistir, pues no espugnando aquella fuerza no le convenia pasar adelante, ahora teniendo su ánimo tan ensoberbecido por aquella victoria, habérsele de oponer en partes que ni tendrian aquella disposicion para resistir, ni tanta estimacion que le pudiesen tan bastantemente detener ni empachar, por lo sucedido podia el papa entender cuánto seria mas espediente y provechoso poner y sustentar la guerra en aquellas partes adonde estaba el enemigo, que dejándolas perder, contender con él por las de Italia, adonde, si lo que Dios no

quisiese, viniese el gran turco, se podia considerar que no se le podria fácilmente, ni bien resistir, teniendo turbados los ánimos y perdiéndose las rentas, como suele acaecer por semejantes invasiones de guerras. Por esta causa notificaba al papa lo que se le representaba en esto, y suplicaba quisiese proveer en ello con cuánta celeridad y obra pudiese, porque allende del error que seria, el dejar abandonadamente como ellos decian, estender aquella pestilencia en aquellas partes de la cristiandad que allá quedaban, que de sola la fama se tenian por perdidas, y estaban repartidas en diversas señorías y estados, y ninguno dellos por sí tenia modo, ni fuerzas ni poder para resistir, su santidad tuviese por bien de satisfacer á la admiracion en que toda la cristiandad estaba, por haber así desamparado un hecho tan grande como aquel de un imperio que se perdia en sus dias sin hacer ningun caso dél, cuyo peligro fué tan notorio y sentido, y el reparo y socorro diversas veces demandado tanto tiempo ántes que se pudiera haber proveido del remedio. Tenia el rey por cierto que no satisfaciendo en esto, procediendo el turco en su empresa como lo haria, seria convertir toda la cristiandad, no solamente en admiracion, mas en gran escándalo. Parecia al rey que se debia con gran celeridad proveer que se rompiese guerra por las fronteras de Hungría contra los turcos, y se animasen y esforzasen cuanto ser pudiese los estados de Alemania, para que ayudasen por aquella parte á Ladislao, rey de Hungría y Bohemia, y se diese grande esfuerzo y favor á la señoría de Venecia para reforzar y fortificar las provincias que tenia en la comarca del gran turco. Tambien se entendió ser muy necesario dar todo favor y socorro á Scanderbech, que ya tenia á sus confines gran parte de la gente del turco, y proveerle á lo ménos de mil soldados, porque puesto que por su persona era muy valeroso y esforzado caballero, y el rey le ayudaba con buen socorro, pero esto no bastaba á resistir á tanta violencia y furia y poder del enemigo, y faltando aquel príncipe, la gente turquesca pasaria libremente hasta la marina del golfo de Venecia, que seria muy grande daño. Tambien se advertia al papa que Leonardo Tocco, déspoto de la Arta, avisaba al rey y á su abuelo don Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, que él tenia ya vecinas á su estado grandes é innumerables gentes del turco, con tanta furia se fué estendiendo aquella tempestad por las provincias de Tesalia y Macedonia hasta los límites de la Ambracia, y que él no podia resistir, y sino era amparado le seria forzado concertarse por no perder el estado, que tenia grande disposicion de ser socorrido por tierra y por mar. Era cierto que aunque el rey fué muy provocado por el conde Francisco Sforza para entrar en esta guerra, y muy requerido é inducido á ella contra los florentines por la señoría de Venecia, y su principal intento fué siempre reducirlos á su liga y no sojuzgarlos, y por otra parte, en este mismo tiempo Cárlos, duque de Orleans, que fué hijo de Luis de Francia, duque de Orleans, y de Valentina, que fué hija de Juan Galeazo, vizconde, primer duque de Milan, se confederaba con el rey contra el conde Francisco Sforza, pretendiendo ser legítimo sucesor en el estado del duque Felipe María su tio, procuraba por medio del rey haber la investidura del ducado de Milan, y el rey con todo su poder se disponia para dar socorro con sus armadas y gentes á los príncipes del imperio griego que quedaban opuestos á la furia y pujanza de los turcos, y acudió al deseo del papa con gran voluntad viendo tan presente el peligro en que estaban las cosas de Italia y de la isla de Sicilia.

CAP. XXI.—*De la dolencia que sobrevino al rey pasando á la empresa de Toscana, y que se apoderaron los enemigos de Vada que se tenia por el rey.*

Pasó el rey de la selva de Vairano á poner su campo junto á San Víctor de la abadía de Montecasino, y el papa en el mismo tiempo mandó á los príncipes y potentados de Italia que enviasen sus embajadores á Roma para tratar de la paz universal de Italia, y el rey con muy gran deseo della y por lo que habia ofrecido al papa se iba deteniendo, y á muy cortas jornadas hacia demostracion de proseguir su camino para la empresa de Toscana. Señalaron entónces los seneses que no querian dar paso ni recoger en su estado la gente del duque de Calabria, y con este color se fué mas deteniendo el rey, y deliberaba cuando llegase á los confines del reino y de la Iglesia reparar en aquel lugar hasta que fuese cierto de haber el paso, y entre tanto envió al marqués de Girachi con quinientas lanzas para reforzar el ejército del duque su hijo, y para dar mayor ánimo á los parciales que tenia en Sena, y cuando los seneses no quisiesen recoger los ejércitos, procurar que el duque invernase en las tierras de Reverso Ursino, conde de la Anguilara, y el rey pensaba quedar con la otra gente en los confines del reino. Esto era mediado el mes de setiembre, y de San Víctor pasó con su campo á ponerse junto á San Jorge, y de allí á San Juan del Incarrico, adonde estuvo á veinte y seis del mismo. En aquel real en principio del mes de octubre, supo que los seneses habian ofrecido al duque de recoger sus gentes y vituallas en cierta forma, y pidieron al rey que les diese por capitan al conde Cárlos de Campobasso, y por esta nueva y porque se creia que el ejército de florentines se pondria en campo para poner cerco sobre Gavarrano que se tenia por el rey, el duque se mudó con su ejército acercándose la via de Masa. Entónces se publicó que estaban los florentines en gran diferencia con el duque Reiner, no pudiendo cumplir con él lo que eran obligados. Levantó el rey su campo de San Juan Incarrico, á dos del mes de octubre para irse á alojar á los confines del reino, y puso su real en Campolatro, y allí supo á seis del mes de octubre, que el ejército de los florentines tomaba la via de Vada y nó de Gavarrano, y se fué á poner sobre Vada, y proveyó luego que se enviase algun socorro á la gente que estaba en la defensa de Vada con una galera de Uguet de Pachs. Estando en esta sazon con su campo en los confines del reino, y habiendo deliberado de proseguir su camino la via de Toscana, un dia ántes que pasase el rio de Garellano, que parte el reino de las tierras de la Iglesia, le nació un carbunclo en la pierna izquierda debajo de la rodilla, y se lo abrieron, y por aquel accidente tuvo algunas sesiones de fiebre que le duraron muchos dias, de que se fué enflaqueciendo mucho. Por esta causa fué necesario irse al castillo de la Fontana del Chopo, dejando el real en Campolatro donde estaba, y como no se hallaba en disposicion para ponerse á caballo, determinó de enviar á don Iñigo de Guevara, marqués del Vasto y gran senescal del reino, con todo el ejército para que fuése á juntarse con el duque de Calabria. Procuró desviar esto Juan Moro, embajador de la señoría de Venecia, diciendo que sola la reputacion que se daba á la empresa en ir la persona del rey á ella con su ejército, daba mas ánimo y favor á los he-

chos que no harian dos ejércitos sin ella, y que solo esto hacia estar á los enemigos dudosos, y que la señoría con aquella esperanza se favoreceria mas, y que no podria dañar tanto la dilacion de veinte dias, que no se cobrase mas reputacion con sola la fama, la cual cesaria viendo ir el ejército sin el rey. Estuvo determinado el duque de Calabria de mandar desamparar á Vada, porque no estaba para poderse defender del ejército de los enemigos si la iban á cercar, y al rey habia parecido bien su deliberacion, ántes que dejar perecer tantos valientes hombres que se hallaban en su defensa. Esto era á ocho del mes de octubre, ántes que se hubiese ido al castillo de la Fontana sintiéndose agravado de su dolencia, y á veinte y cuatro de aquel mes salió el gran senescal con el ejército que estaba en campo en Pofi y tomó el camino de Toscana, y era en sazon que el estado de la señoría de Venecia se vió en gran estrecho y peligro haciendo la guerra en sus tierras los ejércitos y gente de armas del duque Reiner, que fué por su persona á esta empresa, y de Bartolomé de Bérgamo, y de Bonifacio de Monferrato y de Alejandro Sforza. Teniendo el rey aviso desto, y que sus hechos en Toscana y los de la señoría de Venecia en Lombardía no estaban en la disposicion que él quisiera, y que Vada era perdida, y en Lombardía el conde Francisco Sforza se apoderó de Pontevico, mandó que el gran senescal, con la gente que le habia encargado, fuése apresuradamente la via del duque de Calabria su hijo, y no se detuviese por aguas ni por otro mal tiempo, ántes caminase cada dia hasta que se juntase con él, porque considerando como estaban las cosas, la dilacion de un solo dia era muy dañosa. Llevaba el gran senescal en su ejército la mayor parte de la gente de armas que el rey tenia junta, y serian poco mas de quinientos, y sintió el rey mucho mas la pérdida de Ponte-Vico que la de Vada, la cual estando aplazada para rendirse á veinte y ocho de octubre, si no fuese socorrida, pasó el plazo sin que se socorriese por la gente del duque. Hallóse en lo de Vada el capitan Bernardo de Vilamarin, el cual se señaló de muy diestro y valeroso capitan, y los otros capitanes y caballeros que allí se hallaron con él, á los cuales, no solamente tuvo el rey por escusados de cuanto se habia hecho, pero se tuvo por muy servido dellos, porque fué muy cierto que por todos se hizo cuanto se pudo obrar por su servicio, y porque las galeras no podian hacer en tal tiempo en aquellas partes fruto ninguno, mandó el rey que fuése con ellas al reino Bernardo de Vilamarin. Entónces acordándose el rey de los muchos y grandes servicios de Bernardo de Vilamarin, le dió cargo de los oficios de gobernador y capitan de los condados de Rosellon y Cerdaña, que vacaban por muerte de Bernardo Albert, y mandó que fuése á levante con ocho galeras, y á Juan de Nava, que era muy diestro capitan en la mar, con el socorro de las tierras de venecianos, contra los turcos, y que se juntasen con la armada de la señoría en defensa de su estado. Tambien deliberó de enviar su visorey y capitan general á Albania con buen número de gente de guerra para que se juntase con Jorge Castrioto Scanderbeig contra los turcos en defensa de su estado. Esto era en el castillo de la Fontana del Chopo en principio del mes de noviembre, y hallándose el rey mejor de su dolencia se fué al castillo de Trajeto.

CAP. XXII.—*De las condiciones de paz que se propusieron por los embajadores que el rey envió al papa, para dar asiento en la paz universal de Italia.*

Como por el papa se hizo muy grande instancia que los príncipes y potentados de Italia enviasen sus embajadores á Roma para tratar de la paz universal, y se diese órden de convertir las armas y todas las fuerzas de la cristiandad para la defensa de los estados de los príncipes del imperio griego, que estaban opuestos á tanto peligro, y el rey condescendia á esto con gran voluntad, envió luego que fué requerido por el papa que enviase sus embajadores, para este solo efecto de tratar de la paz general, á Marino Caraciolo conde de Santángel, y un doctor de leyes llamado Miguel Ricio, y comunicaron con ellos sus deliberaciones los embajadores de la comunidad de Sena, que entraron por este tiempo en liga con el rey y con la señoría de Venecia. Tenia muy gran satisfaccion el papa de la buena intencion del rey, que no se estendia á desear usurpar ni tiranizar ninguno de aquellos estados, con quien contendia, mas de querer reducirlos á que no fuesen estorbo del beneficio universal que se esperaba de la paz general para poder resistir á los turcos, y tratóse de los medios que se proponian y platicaban para la paz de toda Italia, y el rey era contento de hacer paz con florentines, dando suficiente seguridad que no ayudarian ni favorecerian en comun ni en particular al conde Francisco Sforza, y si quisiesen entrar con él en liga y con la señoría de Venecia, le placia admitirlos en ella. En lo que tocaba á la parte del conde Francisco, por la suya era contento el rey que dejando el conde á la señoría de Venecia las tierras que están de aquella parte del Adda, y quedando la ciudad de Placencia al conde Jacobo Picinino y todas las otras tierras que le demandaba la señoría, y restituyendo á Cárlos de Gonzaga sus tierras, y á Nicolo Guerrero y sus parientes las que les habia ocupado el conde, por lo que el rey pretendia contra él, fuese el papa el árbitro y medianero entre ellos, y siendo en ello concordes seria contento si á la señoría de Venecia pluguiese que se hiciese paz general. Así se fueron encaminando las cosas á tales medios, que la guerra de Toscana fué cesando lo que restaba del invierno, aunque en Lombardía se procedia con gran rigor entre el conde Francisco Sforza y el ejército de la señoría de Venecia. En estos medios venia el rey estando en el castillo de Trajeto á los veinte y cinco del mes de noviembre, y el primero de diciembre dió comision á Luis Dezpuig para concertar en su liga á Borsio de Este, marqués de Ferrara, al cual el emperador Federico cuando volvia del reino, estando en Ferrara, le hizo duque de Módena y Rezo, y queria el rey que se pusiese debajo de su conducta, y lo mismo se trató por Luis Dezpuig con Manfredo y Gisberto de Corregio. Detúvose hasta en fin del año el rey en aquel castillo de Trajeto, y en el mismo tiempo se volvió el duque de Anjou á la Provenza, no habiendo obrado en provecho suyo cosa que fuese de estimacion mas de lo que convino al conde Francisco Sforza en su empresa de Lombardía. Murieron este año en el reino de Nápoles Juan Antonio de Marzano, duque de Sesa, Nicolás Cantelmo, duque de Sora, Gabriel de Baucio Ursino, duque de Venosa, hermano de Juan Antonio de Baucio príncipe de Taranto, y el duque de Venosa dejó una hija que fué María Donata Ursina y sucedió en el estado de su padre, por lo que el rey favoreció á

todos los señores de aquellas casas Ursina y de Baucio, la cual casó con Pirro de Baucio, hijo de Francisco de Baucio duque de Andria. Al duque de Sesa sucedió en su estado, que era muy grande, Marino de Marzano, príncipe de Rosano, su hijo.

Cap. XXIII.—*De la instancia que se hizo por el rey por concertar las diferencias que habia entre el rey de Navarra y el príncipe de Viana su hijo.*

Los embajadores que se enviaron por la córte general del reino de Aragon al rey, para avisarle del estado en que se hallaban las cosas dél, por la guerra que habia entre los reinos de Aragon y Castilla, y de las turbaciones y guerras que habia en el de Navarra, por la disension grande de las parcialidades dél, por la diferencia que se movió entre el rey de Navarra y el príncipe de Viana su hijo, se detuvieron en la córte del rey hasta este tiempo, y el uno dellos, que fué Ramon Palomar, quedó en el consejo del rey, y Juan Jimenez Cerdan se envió á España, para procurar en su nombre de concertar las diferencias entre padre é hijo de que el rey recibia muy grande pena. Fué así que eran al rey estas disensiones, que hubo entre estos príncipes en el tiempo pasado, muy enojosas y aborrecidas, y sentia gravemente que durasen hasta este tiempo, por ser contra toda órden de derecho y por la gran nota en que por esta ocasion cada uno dellos en su grado habia incurrido, y por la notoria destruccion que se habia seguido en aquel reino de Navarra, que ayudaba á la sustentacion de padre é hijo, dé que gran parte habia cabido y tocaba al reino de Aragon en deservicio del rey. Fueron estas contiendas y debates de manera, que dieron ocasion que los castellanos con la malicia y astucia del condestable don Álvaro de Luna, y con su absoluto mando y poder cerca de su príncipe, echaron el mal de sus casas y pusieron fuego en las ajenas. Por tanto, por ejemplo de lo pasado, que ya no podia ser que no fuese hecho, deseaba el rey que desistiendo de semejantes autos que tanta turbacion y escándalo habian movido entre ellos, y dando remedio á lo porvenir, los amonestase este caballero, y exhortase primero muy caramente al rey de Navarra, cuyo amor paternal debia exceder naturalmente y sobrar al de su hijo, y como mas prudente y experimentado, por edad y ejercicio, diese lugar cuanto se pudiese compadecer á toda paz y concordia, y su prudencia supliese los yerros de aquel príncipe mozo, con piedad y amor de padre. Porque en caso que hubiese cometido á inducimiento y engaño de malos consejeros, algunos defectos, mas se debia inclinar su ánimo en esta parte á remision y perdon que á venganza, y por su poder siempre se debia esforzar é insistir en reducir al príncipe su hijo á mejores deliberaciones, y mas sanos consejos, pues por grande que sea el pecado del hijo, poca pena es asaz al padre. Por otra parte convenia exhortar al príncipe muy estrechamente, y requerirle que él quisiese disponerse con toda virtud, á volver en gracia con el rey su padre, y obedecerle como buen hijo era obligado, y no se determinase en arredrar ni esquivar de seguir la voluntad de aquel, que lo que tenia y esperaba tener, lo reservaba para él, porque la ley de naturaleza fuerza, y el mandamiento de Dios obliga á los hijos, que amen y obedezcan á sus padres, y con todo honor y reverencia los acaten, pues bien debia saber lo que estaba escrito por los sabios, que con un solo mal semblante de un hijo se amancillaba y ofendia la obediencia y respeto que piadosamente se debe al padre, y segun esto, debia considerar el príncipe cuánta mayor impiedad era la de las ofensas y malas obras. Decia el rey que se advirtiese al príncipe su sobrino, que no pertenecia al hijo juzgar del padre, mas seguir sus amonestaciones y consejos, dejando los yerros pasados. Habia entendido el rey por diversas relaciones, las causas que habian dado ocasion á desviar la concordia, despues que el príncipe fué traido á Zaragoza, y las personas que se diputaron por la córte general de Aragon, y otros se entremetieron á componer aquellas diferencias entre padre é hijo, y segun lo que el rey pudo comprender, la diferencia consistia en la desconfianza de los unos á los otros, y no seguridad de los rehenes que debian venir de Navarra, y se habian de poner en poder de ciertas personas de Aragon, para que el príncipe, como dicho es, fuese puesto en libertad, hasta que al rey su padre se entregasen las fuerzas y tierras de Navarra que no estaban debajo de su obediencia. Habia enviado el príncipe al rey su tio á don Juan de Cardona, que era su gran privado, y llegó por este tiempo estando el rey en el castillo de Trajeto, á diez del mes de diciembre, y ofreció en nombre del príncipe de estar en estos hechos á lo que el rey ordenase, de que él recibió mucho contentamiento que quisiese poner en sus manos todas sus diferencias, porque mucho ántes se habia ofrecido lo mismo por parte del rey su padre, y si esto habia el príncipe en voluntad, como lo decia, y estaba en su albedrío de poderlo cumplir, ofrecia el rey que por ejecutar cosa en tanto beneficio público, seria contento de aceptar este cargo. Para dar principio en esto á algun bien, parecia al rey que el justicia de Aragon en su nombre, debia entrar en Navarra y traer consigo los rehenes, y tenerlos en su poder en nombre del rey, con los pactos y condiciones que se acordase, y las fortalezas y lugares de Navarra, que no estaban en la obediencia del rey su hermano, las entregasen el príncipe y los navarros que las tenian por él, al mismo justicia en nombre del rey de Aragon, para que las tuviese hasta que se cumpliesen las cosas que entre ellos fuesen acordadas. Con esto parecia al rey, que habiendo prestado el príncipe las seguridades que convenia, interviniendo en ello el justicia de Aragon, y los cuarenta que representaban la córte, y los embajadores de Pamplona y de las villas que estaban en la obediencia del príncipe, que habian asistido á estas deliberaciones, y otras que se hallaron por entrambas partes, el príncipe fuese puesto en su libertad, y ofrecia que de allí adelante él se interponia en lo que estuviesen discordes, y envió á mandar al justicia de Aragon que aceptase este cargo. Pero ya en esta sazon habiéndose entregado al rey de Navarra las fortalezas y lugares que estaba acordado, se habia puesto el príncipe en su libertad, y en lo que tocaba al sobreseimiento de guerra entre Castilla y Aragon y Navarra, se habia tenido asiento entre el rey de Castilla y la reina de Aragon, que fué por esta causa á verse con el rey su hermano á la villa de Valladolid, adonde llegó por el mes de noviembre, y tuvo por principal consejero y ministro de la concordia á Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon. Antes desto, estuvo deliberado el rey de Navarra para mayor seguridad de la persona del príncipe su hijo, enviarlo al castillo de Játiva, y el rey teniendo de ello noticia, no quiso dar lugar á tal cosa, ántes entendió en lo de la concordia, por los medios que se ha referido, y mandó sobreseer en la plática del matrimonio que se trataba entre el príncipe

y una hija de don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, y en otro matrimonio de la princesa doña Blanca hija del rey de Navarra.

Cap. XXIV.—*Del sobreseimiento de guerra que se ordenó entre los reinos de Castilla, Aragon y Navarra, por medio de la reina de Aragon.*

Con la ida de la reina de Aragon á Castilla para tratar con el rey su hermano de tomar algun asiento, como se pudiesen componer todas las disensiones y contiendas que eran causa de turbar la paz destos reinos, y que cesasen las guerras que habia en ellos por su medio, y de Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, en nombre del rey de Navarra, como gobernador y lugarteniente general de los reinos de Aragon y Valencia, y como rey de Navarra se vino á tomar concordia, de manera que cesasen todos los actos de guerra, y se pudiesen componer las diferencias que habia entre el rey de Castilla y don Cárlos príncipe de Viana, que se llamaba propietario señor del reino de Navarra, y duque de Gandía de una parte, y los reyes de Aragon y Navarra de la otra. Deliberaron que el sobreseimiento de guerra fuese entre los reyes y sus reinos, y en los lugares y fortalezas de Navarra que estaban debajo de la obediencia del rey de Navarra y del príncipe su hijo, por tiempo de un año, desde el dia que esta concordia se tomó en la villa de Valladolid, que fué á siete del mes de diciembre deste año, porque en este tiempo se pudiese entender y platicar entre las partes, en las cosas cumplideras al bien, paz y sosiego de sus reinos y señoríos, y cesasen todos los actos de guerra de ambas partes. Fué acordado que Villarroya con su castillo y fortalezas de Verdejo, Bordalva y el Tormo del reino de Aragon, y las fortalezas de Arcos y Montuenga, que eran del conde de Medinaceli, y el lugar de Villel, con su fortaleza, que era de Juan Sanchez de Villel, caballero de la casa del conde, por este tiempo del sobreseimiento, estuviesen en tercería en poder de la reina de Aragon y de las personas que las hubiesen de tener en su nombre, y se entregasen dentro de treinta dias, para que acabado el sobreseimiento, la reina los mandase entregar sin condicion alguna, á Villarroya, Verdejo, Bordalva y Tormo al rey de Aragon, y Arcos y Montuenga al conde, y el lugar y fortaleza de Villel al caballero cuyos eran. Por otra parte la villa y fortaleza de Briones, y la fortaleza de la Peña de Alcázar y las de Vozmediano y Juera se entregasen dentro de los treinta dias por el rey de Navarra á la reina de Aragon, para que los tuviese durando la tregua, con condicion, que si dentro della se concertasen los reyes de Castilla y Navarra en las diferencias que tenian, la reina las entregase al rey de Castilla, y no se concertando pasado el sobreseimiento, la reina las hubiese de volver al rey de Navarra. La fortaleza de Atienza, y las compañías de gente de guerra que estaban de guarnicion en ella entraban en este sobreseimiento, y era con condicion, que dentro de doce dias que el rey de Castilla fuese requerido por parte de la reina de Aragon, siéndole entregadas las fortalezas, habia de mandar salir á Lope de Acuña y sus gentes del cerco que tenian sobre la villa de Atienza, y pudiese tener en el padrastro la gente y guarnicion que quisiese, con que no se procediese á acto alguno de guerra y no se hiciese edificio ni reparo, y los daños que se hiciesen los pagase el rey de Navarra tres doblados, y si no lo cumpliese, entregase la reina de Aragon al rey de Castilla la villa y castillo de Briones, y la fortaleza de la Peña de Alcázar, y lo mismo hiciese en caso que aquella gente tomase alguna fortaleza ó villa del reino de Castilla. Para componer las diferencias que habia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo se deliberó que el rey de Navarra entregase dentro de cuarenta dias á la reina de Aragon á don Luis de Beaumonte condestable de Navarra, y á sus hijos, y los otros rehenes que estaban en su poder, y están en lo de arriba nombrados, y las fortalezas que se dieron por el príncipe de Viana al rey su padre y á los cuarenta que representaban la córte general del reino de Aragon, para que los tuviese la reina en su poder, por el tiempo del sobreseimiento, y si dentro dél se concertasen las diferencias que habia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, con acuerdo y consentimiento del rey de Castilla, en tal caso la reina de Aragon entregase libre y desembargadamente los rehenes al príncipe; y no se concertando dentro de aquel tiempo del sobreseimiento, se entregasen al rey de Navarra, y las fortalezas se volviesen al príncipe. Habíanse de nombrar dos personas de cada reino, para determinar los daños y robos desde el año de mil cuatrocientos cuarenta, hasta la publicacion del sobreseimiento. Porque el rey de Francia á requesta del rey de Castilla hizo pregonar guerra contra el rey de Navarra, y sus parciales y tierras, se declaró que fuese comprendido en el mismo sobreseimiento. Tambien fué acordado que el rey de Castilla y la reina de Aragon juntamente entendiesen en las diferencias que habia entre el rey de Navarra y el príncipe de Viana, y se guardase lo que por ellos fuese determinado y juzgado. Los que asistieron á la publicacion desta concordia aquel dia, fueron por el rey de Castilla don Alonso de Fonseca, obispo de Ávila, don Álvaro de Estúñiga, conde de Placencia, justicia mayor de Castilla, Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo mayor, don Fray Gonzalo de Illescas, prior de Guadalupe, don Alonso de Madrigal, maestrescuela de Salamanca, que eran del consejo del rey de Castilla: y por parte de la reina de Aragon Galcerán Oliver, su tesorero, y Bartolomé Sallent su protonotario, Bernardo Calva, mayordomo, Juan de Momboy y Ramon Gilabert, ujier y de su consejo. Juráronla por parte del rey de Castilla, don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo, y los obispos de Ávila, Cuenca, Sigüenza y Cartagena, y los marqueses de Santillana y Villena, don Pedro Giron maestre de Calatrava, los condes de Haro, Placencia y Medinaceli, Ruiz Diaz de Mendoza, mayordomo mayor, Juan de Luna, Juan Ramirez de Arellano, y Cárlos de Arellano, Pedro de Mendoza y Mendoza, prestamero mayordomo de Vizcaya, Pedro Sarmiento, Juan de Padilla y Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia, y las ciudades de Burgos, Murcia, Cuenca, Sigüenza, Soria y Cartagena, y las villas de Agreda, Molina y Requena. Por parte del reino de Aragon la habian de jurar las cuarenta personas que representaban la córte general de Aragon, el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Tarazona, y las ciudades de Zaragoza, Valencia, Calatayud, Daroca, Tarazona, Albarracin, Teruel, Játiva y Orihuela. En nombre del rey de Navarra hicieron juramento Pierres de Peralta, Leon de Garro, Martin de Peralta, la ciudad de Tudela y las villas de Sangüesa, Estella, San Juan de Pié de Puerto y Tafalla, y en nombre del príncipe de Viana don Luis de Beaumonte condestable de Navarra, y don Juan de Beaumonte su hermano, el licenciado de Viana, Juan Martinez de Artieda, la ciudad de Pamplona y las villas de Olite, Lumbierre y Lerin. Juró esta concordia

el príncipe de Viana, y confirmóla á veinte y uno del mes de diciembre, en la ciudad de Pamplona, en presencia de la princesa doña Blanca, infanta de Navarra su hermana, que se determinó de seguir al príncipe y dejar á su padre desde que se fué de Castilla, y hallóse al juramento del príncipe un caballero que estaba en aquel reino por embajador de la reina de Aragon, que se decia Ramon Cerdan. Fué en esta concordia de mucha consideracion que ninguna mencion se hizo en ella del príncipe don Enrique de Castilla, habiendo dado tanto favor por su persona al príncipe de Viana su primo, en lo cual se entendió bien que no estaba en menor rompimiento con el rey de Castilla su padre, ni le aborrecia ménos que al rey de Navarra su tio y suegro, cuyo enemigo mortal era.

Cap. XXV.—*De lo que se proveyó por la batalla aplazada, y desafío que hubo entre Alonso de Liñan, señor de Cetina, y Juan Fernandez de Heredia, señor de Sisamon.*

En este año dos ciudadanos desta ciudad de Zaragoza, hombres de parcialidad y bando, sediciosos y perniciosos en turbar y alterar el pueblo, y conmoverle y levantarle con cualquier ocasion de novedad, que eran Pablo de Jasa y Jimeno Gordo, fueron en ella causa de algunos movimientos y ajuntamientos de la gente menuda y mas revoltosa y aparejada á toda disension y brega, y ponian en mucha turbacion la ciudad con grande temeridad y osadía, y en un movimiento del pueblo se derribaron las casas de un famoso letrado della llamado Luis de Santángel, estando aprendidas por los ministros de la córte, y habiendo en ellas pendones reales. Proveyóse por estos insultos por el rey que se procediese contra los delincuentes, segun forma de los privilegios de la ciudad y conforme á sus ordenanzas y establecimientos, de manera, que fuesen castigados como turbadores de la república. Habia en el reino entre los pueblos su hermandad para que los malhechores y salteadores fuesen perseguidos poderosamente y los caminos estuviesen seguros, y proveíanse por el rey los capitanes que acaudillaban la gente para sus ejecuciones, y porque en la hermandad de la ciudad de Jaca se requeria que tuviese aquel cargo algun caballero principal, proveyó el rey aquella capitanía en don Ramon de Espés, y pusiéronse en órden las compañías de las hermandades por haber mucha gente desmandada en el reino que cometia diversos insultos, así por haber durado tantos años la guerra por nuestras fronteras, como por defenderse en ellas los lugares del reino de Aragon que estaban en poder de castellanos, y entrar por ellas diversas cuadrillas de navarros y gascones. Hubo otra causa de discurrir por el reino diversas gentes de caballo y de pié asonadas, que dos caballeros estaban entre sí en guerra y bando declarado con sus valedores, que eran Alonso de Liñan, señor de Cetina, y Juan Fernandez de Heredia, señor de Sisamon, entre los cuales hubo reto y desafío de batalla de sus personas á todo trance, y les fué dado y señalado campo por el rey de Castilla. Entre estos caballeros se habia procedido á sus desafíos y carteles el año pasado de mil cuatrocientos cincuenta y dos, y dellos resultó que Alonso de Liñan se encargó de haber el juez de la plaza segura, y envió sobre ello al rey de Castilla á Antonio de Liñan, notificándole que le habia escogido por juez, y su presencia por plaza segura para la batalla, suplicándole le pluguiese de quererlo aceptar, y así la hubo del rey de Castilla estando en la villa de Madrid, á quince del mes de junio del mismo año. Decia en sus letras el rey de Castilla, que como quiera que por ser ellos caballeros españoles, y vasallos y naturales del rey de Aragon su primo, y por respeto de sus personas y estados y linajes le fuera muy agradable cualquier buena concordia entre ellos, por la cual cesara la batalla; pero por ser aquel hecho de armas, el ejercicio del cual propiamente pertenece á los caballeros, mayormente por guarda y defension de sus estados y honras, y considerando que de tiempos antiguos pasados hasta entónces los reyes y príncipes siempre acostumbraron de dar lugar á este juicio de batalla, por escusar otros mayores escándalos é inconvenientes que se podian recrecer entre los parientes, y amigos y aliados y valedores de los que en uno querian batallar, de lo cual Nuestro Señor seria muy deservido, pues ellos estaban concordes de la batalla, á él placia de la dar y les daria plaza segura para que la pudiesen hacer, y señalóles término de dos meses para que en él pudiesen hallarse, donde quiera que el rey de Castilla estuviese, y les dió sus letras de seguro para ellos y los suyos con hasta setenta cabalgaduras para cada uno. Habíanse ya divisado las armas por Alonso de Liñan, y que la batalla se hubiese de hacer á caballo, los caballos armados con cubiertas de búfalo y testeras de acero y sillas de guerra aceradas, y para sus personas arneses de guerra que entónces llamaban arnés de piernas, faldas y flantales de malla, platas y losas, avambrazos, guardabrazos y manoplas, y almetes con sus baberas, y todo esto sin dobladura, salvo los guardabrazos, y que los almetes pudiesen traer calvetas, espadas de armas de cada sendos codos de Aragon, y una mano mas de guarnicion, copagorjas de largueza de medio codo de guarnicion, y las lanzas de catorce palmos con hierros acerados á puntas de diamante, que habia de llevar Alonso de Liñan, y escoger su contrario lo que quisiese. Estando las cosas en este punto, el rey de Navarra y los cuarenta que representaban la córte mandaron prender estos caballeros, y fueron presos en Calatayud á veinte y cinco del mes de octubre del año pasado, y traidos á la cárcel comun de Zaragoza, y aunque se procuró apaciguar sus diferencias, nunca se pudo acabar ningun medio de concordia. Por esto visto que ántes del sobreseimiento de la guerra que se ordenó por medio de la reina de Aragon, las cosas de la frontera estaban en gran rompimiento, y que los respetos que movieron á las cuarenta personas para mandar prender estos caballeros no habian cesado, y por no poner estorbo á la batalla que estaba entre ellos concertada, se deliberó que se pusiese en libertad, con que diesen seguridad de no buscar juez ni plaza para determinar su querella en el reino de Castilla ni en el de Granada, ni en señoría de infieles, sino con permision del rey, y así lo juraron en manos de Domingo Aznar, notario de la córte, y volvieron en principio deste año á su primera requesta, prosiguiendo su querella por los medios que usaban en aquellos tiempos, segun lo disponian las leyes de semejantes tiempos. Tambien en el mismo tiempo en el reino de Valencia habia gran disension y bando entre el conde de Cocentaina y don Luis Cornel y Maza, y porque ponian aquel reino en gran turbacion, el rey de Navarra los mandó venir á su córte.

Cap. XXVI.—*De la paz que se asentó entre el duque y la señoría de Venecia y el conde Francisco Sforza, la cual se ratificó por el rey.*

Detúvose el rey en el castillo de Trajeto hasta los primeros dias del mes de enero del año de mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, y ya el duque de Calabria habia repartido su ejército por guarniciones en el territorio de Sena. El duque de Anjou en el mismo tiempo desamparó aquella causa del conde Francisco Sforza, en que tan poca reputacion se le habia seguido, y se vino á la Provenza y de allí al rey de Francia, y pidió con grande instancia le socorriese con seiscientas lanzas con sus flecheros, segun la usanza de la casa de Francia, confiado que entendia hacer tanta guerra en el condado de Rosellon, que habia derecho del rey de Aragon que le tenia ocupado su reino injusta y nó debidamente. Súpose por cosa muy cierta que el rey de Francia le habia respondido que el rey de Aragon era gran caballero, y por ninguna causa entendia hacer novedad por la via que el duque lo pedia, mayormente que no podia dejar de conocer que al tiempo de sus trabajos, cuando los ingleses le ocupaban y corrian la tierra, y en sus reinos habia parcialidades de los grandes dél, que en tanto peligro pusieron su estado, el rey de Aragon le pudiera haber enojado, y aun habia sido inducido y persuadido para que lo hiciese, y entónces, como príncipe muy excelente, se le envió á ofrecer de ser en su ayuda con treinta mil combatientes, y no queria en ninguna manera olvidar sus buenos ofrecimientos, mas de ponerse entre ellos como medianero. Deteniéndose el duque de Calabria con su campo en la empresa de Toscana contra los florentines, el rey concertó y firmó liga entre sí y las señorías de Venecia y Sena por medio de Francisco Aringeri, embajador de los seneses. Esto fué estando en el castillo Nuevo de Nápoles á trece del mes de marzo, y á nueve del mes de abril se habia ya declarado la paz que se asentó entre el duque Francisco Foscaro, y la señoría de Venecia, y el conde Francisco Sforza, que se movió y platicó primero en Roma. Fueron las condiciones della en lo secreto, que no se publicaron entónces, que el conde Francisco Sforza restituyese las tierras que habia ocupado en los condados de Bressa y Bérgamo, y retuviese los que tenia desta parte del rio Adda, y quedasen los venecianos con Crema, y pudiese el conde cobrar por las armas los castillos que le habia ocupado en el condado de Alejandría el marqués de Monferrat, y los corregios restituyesen al conde todo lo que habian ocupado en el condado de Parma despues de la muerte del duque Felipe María su suegro. Aunque el rey se sintió que los venecianos con presuncion de la liga, pensasen obligar á toda Italia, y á él y á los de su valía, estando en Puzol un domingo á doce del mes de mayo, dió su respuesta en presencia de los de su consejo, y fué deste tenor· Que despues que por la gracia de Nuestro Señor él habia tomado la posesion de aquel reino, ninguna cosa habia deseado mas que la paz y beneficio universal de toda Italia, y si algunas veces habian sacado las armas fuera del reino, no fué por otra causa que por la defensa y conservacion del estado de la Iglesia, y de sus amigos y confederados. Pero considerando que la publicacion de la paz entre la señoría de Venecia y las partes en ella nombradas, en la cual se decia ser el rey comprendido, habia venido á su noticia, y no le constaba por auténticas escrituras de las condiciones della, por esta causa él confirmaba y aprobaba el asiento de la paz que siémpre habia deseado, reservándose que pudiese declarar lo que le pareciese conveniente á su dignidad y estado, cuando fuese cierto de los pactos y condiciones de aquella concordia. Desto dió aviso al duque de Calabria á catorce del mismo mes, y mandó pregonar la paz. En aquel mismo tiempo fué cosa muy pública que los venecianos se hicieron tributarios del turco, dándole cada año cinco mil ducados y una pieza de brocado, y esto se entendió que fué causa que se aceptase aquella paz por el rey generalmente con esta condicion.

Cap. XXVII.—*De la gente de guerra que envió el rey á Albania en socorro de Jorge Castrioto Scanderbech, y que el duque de Calabria volvió con su ejército al reino, y de la victoria que hubo por mar contra los genoveses Bernardo de Vilamarin.*

Despues que por la instancia que hizo el papa en componer las diferencias que habia entre los príncipes y potentados de Italia, se enviaron embajadores á Roma para tratar de la concordia, el rey, aunque el duque de Calabria, su hijo, estaba en la empresa de Toscana, y se defendian las plazas y fuerzas que se tenian en ella por él, envió con su armada algunas compañías de gente de armas y soldados en socorro de Jorge Castrioto, que llamaban Scanderbech, que fué un muy valeroso príncipe, y era gran señor en el reino de Albania. Fué por visorey y capitan desta gente un caballero del principado de Cataluña llamado Ramon de Ortafá, y habia de asistir á la guarda y defensa de los castillos de aquel estado, y señalóse á Scanderbech cierta suma por el rey en cada un año sobre las salinas que mandó hacer á su visorey en el cabo que llamaban de Aragon. Dióse tambien buen entretenimiento á un señor principal llamado Aremiti para sostener el castillo de Crepacore, y á Jorge Strezi, Gin Misaich, y á Misaich Tofia, y á otros barones y capitanes albaneses, se mandaron dar por el rey grandes socorros, y con esta provision aquella provincia se puso en buena defensa por el valor grande de Scanderbech y los alcaides de los castillos de Croya, que era la cabeza de aquel reino de Scallutzo, y del cabo de Aragon, y de los otros castillos se pusieron en gran defensa, y nombró el rey por su capitan general en Albania al Scanderbech, y dió licencia á Ramon de Ortafá, su visorey, que pudiese batir moneda en Croya. Con esto, como se sobreseyó la guerra contra los florentines por grande instancia que hizo sobre ello el papa, y visto el peligro en que estaba el duque de Calabria y toda su gente, por el mal aire de aquella region, siendo ya en fin del mes de junio, mandó el rey que se volviese al reino por la via de Abruzo, y porque fuése tan acompañado como se requeria, se proveyó que el conde de Urbino, y Napolion y Roberto Ursino con sus compañías de gente de armas se juntasen con el duque, y le acompañasen hasta el reino. Tenia en esta sazon el duque su campo á la Cuanina, y para lo de su partida le envió el rey á Diomedes Carraffa y á Francés Zanoguera, y partiéndose con su campo de Toscana prosiguió con la gente de armas, tomando el camino de Abruzo, y cuando llegó á los confines del reino dió licencia al conde de Urbino y á los otros capitanes para que se volviesen. En el mismo tiempo don Ramon de Riusec conde de Oliva, que por otro apellido se llamaba don Francés Gilabert de Centellas, salió del puerto de Nápoles con cuatro galeras, y siguió la via de Talamon, y de allí envió el dinero para socorro

del sueldo de la gente de armas que estaba con el duque de Calabria y fué discurriendo por la costa hasta Pomblin y la Elva, con deliberacion de combatir con las naves de genoveses que encontrase, como de enemigos, porque el rey las daba por de buena guerra, y proveyó los castillos de Castellon de la Pescara, Gavarrano, la Rochela y el Lilio, que se tenian por el rey en Toscana. Sucedió que por el mismo tiempo del estío, diez y seis naves gruesas y un balener de genoveses, vinieron de la mar de poniente de recibir otras naos de mercadería, y con empresa de quemar dos grandes naos que el rey habia mandado hacer de muy estraña grandeza, y tambien por cobrar otras que el año pasado se habian tomado por los capitanes del rey. Esta armada se presentó por dos veces ante el muelle de Nápoles á nueve y á once de agosto, y no se atrevieron á acometer su empresa, y avisaron á la señoría de Génova para que les enviasen diez galeras bien armadas que tenian en su ribera, y las galeras juntas con las naos de su armada, ó por tiempo contrario ó por esperar mejor ocasion, anduvieron discurriendo por las costas de Italia hasta el primero de octubre. En este medio se pudo reparar el muelle adonde estaban aquellas dos gruesas naos, y fortificóse con mucha artillería de lombardas gruesas y de otras muchas medianas, y de otros tiros menores de pólvora que llamaban truenos y espingardas, en número de cuatro mil, y hubo tiempo de armar catorce galeras con las que estaban en la armada real. Teniendo ordenado esto á once del mes de octubre salió Bernardo de Vilamarin con estas galeras del puerto de Nápoles, la via de Ponza, para reconocer si estaba en aquella isla la armada de Génova, con fin si no estuviese allí pasar la via de la Foz de Roma, adonde se decia que estaban las galeras de Génova. Mandóle el rey hiciese de manera que aquellas galeras de los enemigos no se pudiesen juntar con las naos, y cuando esto no se pudiese hacer, estuviese atento que pasando aquella armada la via de Nápoles, Bernardo de Vilamarin se volviese con todas las galeras que llevaba, y fuése primero en Nápoles que la armada genovesa, y tuvo órden de no pasar mas adelante de la Foz de Roma, si no fuese que encontrándose con las galeras de los enemigos, les diese caza, y en tal caso las siguiese hasta tanto que las hubiese ó fuese fuera de la esperanza de rendirlas. Puso el rey en esto tan particular cuidado como si fuera mucho á su estado, porque le pareció demasiado atrevimiento el de los genoveses querer á sus ojos hacerle aquella injuria y afrenta de quemarle sus naos, cuando todos los príncipes y potentados de Italia trataban de la paz universal. Aquel dia á la noche Bernardo de Vilamarin y y el conde de Oliva y otros señores y capitanes se fuéron á Isquia, y á la otra noche siguiente pasaron á la isla de Ponza, adonde estuvieron sin descubrirse, y las diez galeras de genoveses que iban á su salvo dieron en las del rey, y luego les ganaron los nuestros la una, y las tres se pusieron en huida, y encallaron cerca de Terracina, y la gente que se pudo escapar se derramó por la costa y fueron presos por los de la comarca. Salieron nuestras galeras en seguimiento de las seis de los enemigos, y no pudiendo ser socorridos de sus naos porque las galeras reales estaban en medio, se tomaron aquellas galeras y una galeota y se quemaron; y quedó la armada genovesa de suerte, que sin las galeras no pudo hacer el daño que pensaron en las costas del reino. Antes deste destrozo destas galeras, se habia movido plática de concertarse el rey con la señoría de Génova por medio del cardenal de Fermo y de Juan Felipe de Flisco, capitan general de la armada genovesa. Despues estando muy adelante el invierno, salió Bernardo de Vilamarin, capitan general de la armada del rey con sus galeras del puerto de Gaeta, y pasó á la ribera de Génova, haciendo guerra á los genoveses, y llevaba consigo un hijo de Ludovico de Campo Fregoso, que daba en rehenes en seguridad de la concordia que habia asentado el rey con él. Este habia ofrecido de apoderarse del Castillo de Bonifacio, y de entregarlo al rey, y para ello se le habia de dar una de las galeras de la armada real, y Bernardo de Vilamarin habia de socorrer á Rafael de Lecha, que le tenian cercado en un castillo de Córcega, y de allí tenia órden de correr la costa hasta Provenza, haciendo guerra á los súbditos del duque de Anjou. Por el mismo tiempo se fué apoderando el turco de la mayor parte de la Servia, y el que era despoto della se fué á recoger al reino de Hungría, y hacia la guerra tan cruel y fieramente, que la mayor parte de la gente de catorce años arriba se llevaba por la espada. Por la parte de Albania fué roto por el Escanderbech un capitan de turcos con gran muchedumbre de gentes que le seguian, y por el estío deste año á catorce del mes de agosto, parece en las relaciones del rey que mandaba á Francés Siscar, visorey de Calabria, que procurase prender á don Antonio Centellas y Veintemilla, que fué marqués de Cotron, y el rey le habia quitado aquel estado, y le dió el marquesado de Girachi en la provincia de Calabria, y entre otros delitos la causa que movió al rey para mandarle prender, en lo público fué tener alterada aquella provincia con bandos, y despues se ejecutó por el rey, como se dirá en su lugar. Tambien el conde de Sinópoli y barones del reino no querian pagar las dietas pertenecientes á la córte y estaban en ello inobedientes.

Cap. XXVIII. —*Que el rey confirmó la concordia que se tomó por el rey de Castilla y por la reina de Aragon del sobreseimiento de la guerra, y de la muerte del rey de Castilla.*

Porque cesase toda ocasion de rompimiento y guerra en el reino de Navarra, fué contento el rey de Navarra que el castillo de Monreal, que se tenia por él y por sus gentes, se pusiese en tercería en poder de la reina de Aragon, y el príncipe entregó la villa y judería de Monreal que estaba en su obediencia, y fué encomendada la tenencia de todo ello por la reina á Ramon Cerdan con la gente que fuese necesaria al sueldo del rey y del príncipe, y se le entregaron á ocho del mes de enero deste año. Comenzóse á poner en ejecucion la concordia que se asentó en Valladolid, entre el rey de Castilla y la reina de Aragon, por el sobreseimiento de guerra de un año á los plazos que estaba acordado, y fué enviado por el rey de Castilla á Nápoles, para procurar que el rey la confirmase, don Luis Gonzalez de Atienza, maestrescuela de la iglesia de Sigüenza, que habia sido enviado á Roma por otros negocios. Cobróse Bordalva á veinte y cinco de enero, y Villarroya á veinte y seis, y Verdejo á veinte y siete del mismo, y entregáronse á un caballero de Aragon llamado Alonso Samper, en nombre de la reina, el cual los volvió en el estado que primero estaban, y Arcos y Montuenga se entregaron al conde de Medinaceli. Llegó el embajador del rey de Castilla á Nápoles á veinte y cinco del mes de enero deste año, y man-

dó el rey que fuese recibido por todos los grandes de su córte, y por los de su consejo, con reyes de armas y trompetas. Al segundo dia envió el rey por el embajador, y llevóle á un retrete adonde estuvieron solos, y el rey declaró al embajador el beneficio que se recibiria desta renovada confederacion entre él y el rey de Castilla su primo, y que nunca habia esperado dél otra cosa, y si hasta este tiempo las cosas se habian regido por otra manera, fué por la gran sujecion del condestable que lo tenia opreso, de lo cual se dolia tanto que no habia comparacion, y si ántes fuera el castigo, no se hubieran seguido las turbaciones y escándalos como hasta su fin. Habia llegado veinte dias ántes que este embajador á Nápoles un correo del rey de Castilla, con cartas para el rey, del nacimiento de un hijo que habia parido la reina de Castilla, que llamaron don Alonso, y el rey en mayor demostracion de muy estrecha amistad con el rey de Castilla, mandó hacer tantas fiestas y alegrías despues de llegado el embajador por esta nueva, como si fuera su hijo. En presencia del embajador confirmó el rey la concordia de Valladolid en el castillo Nuevo de Nápoles á diez y seis del mes de marzo, é hízose el juramento con grande solemnidad, en manos de don Arnaldo Roger de Pallás, patriarca de Alejandría y obispo de Urgel, que era canciller del rey, y asistieron á él don Guillen Ramon de Moncada conde de Aderno, maestre justicier en el reino de Sicilia, y Hércules de Este, sus camareros, y don Fernando de Guevara su mayordomo, y Juan Antonio Caldora copero, y Valentin Claver vicecanciller, y Rodrigo Falcon y Ramon de Palomar. Traian en el mismo tiempo secreta inteligencia con el rey el príncipe de Castilla y el marqués de Villena su privado, por confederarse con él, y tratábanlo por medio del gran senescal de quien el rey de Aragon hacia mas estima, y de don Fernando de Guevara, y habíanse declarado el príncipe y el marqués parte contraria del rey de Castilla y de la reina de Aragon, y ganado casi todos los grandes á su opinion en tanto grado, que no le quedaba al rey de Castilla quién mirase las cosas de su servicio, sino don Álvaro de Estúñiga, conde de Placencia, y don fray Gonzalo prior de Guadalupe, y el relator Fernando Diaz de Toledo, y era cosa pública que mas apoderado tenian el marqués de Villena y los de su valía al rey de Castilla, que el maestre difunto. Señalóse el rey en hacer mucho favor al embajador del rey de Castilla, y en el dia de san Jorge mandó hacer una muy suntuosa sala, y comieron á su mesa á la mano derecha los embajadores de los reyes de Castilla y Túnez, y los de Venecia y Sena, y á la otra parte don Juan de Castilla hijo del rey de Navarra, y Antonio Nogueras protonotario y embajador del rey de Navarra, y otro del conde Estéban de Larta, y mas abajo se pusieron dos grandes mesas en que comieron diversos grandes y barones y caballeros, hasta en número de sesenta, y sirvió el gran senescal como mayordomo mayor. Acordóse en señal de mayor amor y de perpétua paz, que el rey y reina de Castilla y los infantes don Alonso y doña Isabel sus hijos, con doce caballeros que escogiese el rey de Castilla, trajesen la divisa del collar de las jarras de lirios y grifo del rey de Aragon, con la estola, los dias de Nuestra Señora y los sábados, en cuya profesion de caballería estaban el emperador Federico y los príncipes de Alemania, Austria, Bohemia y Hungría, y el rey con el duque de Calabria su hijo, y don Alonso su nieto y otros doce caballeros, trajesen el collar de la Escama, con la divisa de la banda del rey de Castilla, y los primeros caballeros que nombró el rey de Aragon que trajesen la divisa del rey de Castilla, fueron el gran senescal, Marino señor de Vico y Sorrento, y don Guillen Ramon de Moncada conde de Aderno. Habia adolecido el rey de Castilla estando en Tordesillas, de una grave dolencia, y estuvo cuartanario bien seis meses, y aunque con diversas medicinas se le quitó la cuartana, tornó á recaer, y un dia se amorteció en el monasterio del Abrojo y fué llevado á Valladolid, adonde falleció un lúnes á veinte y dos del mes de julio deste año, y otro dia martes alzaron por rey al príncipe don Enrique su hijo, llevando el pendon real por la villa Juan de Silva, alférez mayor del rey de Castilla. Habia otorgado el papa Nicolao al rey don Juan de Castilla la administracion del maestrazgo de Santiago por siete años, y declaró en su testamento por administrador al infante don Alonso su hijo, que no tenia un año cumplido, declarando que hasta que fuese de catorce años, tuviesen la administracion por él don Lope Barrientos, obispo de Cuenca, y don fray Gonzalo de Illescas sus confesores, y con ellos Juan de Padilla su camarero mayor. Declarábase el rey, que les encargaba esta administracion en virtud de la bula del papa, y por la costumbre y posesion antigua que tenian los reyes de Castilla de proveer el maestrazgo de Santiago. Mandaba que en siendo el infante de catorce años, le recibiesen por maestre, y dejóle tambien el oficio de condestable, y ordenó que lo rigiese por el infante, Ruy Diaz de Mendoza su mayordomo mayor. Estaba el rey de Castilla tan indignado con el príncipe su hijo, que se afirma por él que añadió algunas cosas á la historia de Hernan Perez de Guzman, que estuvo en determinacion de dejar el reino al infante don Alonso, su hijo, salvo porque tuvo consideracion que segun el gran poder que el príncipe tenia, pusiera mucha turbacion en aquellos reinos. Tuvieron los de la córte general del reino de Aragon aviso de su fallecimiento al otro dia por carta del justicia de Aragon, y diéronle órden que cuanto en él fuese procurase que se guardase la concordia que se habia tomado, ó algun largo sobreseimiento, y la reina de Aragon que se halló presente, alcanzó confirmacion de lo que el rey su hermano habia firmado, aunque dentro de breves dias escribió la reina que se tenia mucho temor del rompimiento de guerra, lo cual se conjeturaba porque todo lo pasado se hizo mucho contra la voluntad del príncipe, y era habido por mortal enemigo del rey de Navarra. Celebráronse las honras del rey de Castilla, por el rey, en la iglesia mayor de la ciudad de Nápoles, un lúnes, á veinte y seis del mes de agosto, con grande aparato y pompa real, y fué en ella muy señalado, que solo el embajador de la señoría de Venecia, salió vestido de escarlata colorada, saliendo el rey y toda su córte y los embajadores vestidos de luto de mal paño negro, y que estando en el sermon se encendió el túmulo que era un gran castillo de cuatro torres, y otra muy levantada en medio de la luminaria de las antorchas, en tal forma que se quemó casi el medio. El miércoles siguiente á veinte y ocho de agosto entró el duque de Calabria en aquella ciudad, que volvia de la empresa de Toscana, y fué recibido con palio, y dejó la gente de armas en la frontera de las tierras de la Iglesia.



Fernando el Católico.

CAP. XXIX.—*De la concordia que se movió entre el rey don Enrique de Castilla y el rey don Juan de Navarra, por medio de la reina de Aragon.*

Desde el tiempo que la reina de Aragon fué á Castilla á procurar el sobreseimiento de guerra que habia entre los reinos de Aragon y Castilla y Navarra, proveyó el rey por lugarteniente general del principado de Cataluña á Galcerán de Requesens, y comenzó á usar de aquel cargo pacíficamente, á diez y ocho del mes de octubre del año pasado. Despues considerando el rey que la persona de la reina era tan conveniente para tratar de la paz y concordia entre el rey don Juan de Castilla y el rey de Navarra su hermano, y tambien por apartar al rey de Navarra de las ocasiones que se ofrecian por lo de Navarra y Castilla del rompimiento, proveyóle de lugarteniente general de aquel principado, como la tenia la reina, y como ántes era el rey de Navarra, lugarteniente general de los reinos de Aragon y Valencia, quiso que lo fuese del principado y del reino de Mallorca y de las islas adyacentes. Esto fué en fin del mes de mayo deste año, y despues á veinte y seis de julio envió al protonotario Antonio Nogueras al rey de Navarra, admitiéndole, que aunque se moviesen algunos tratos ó partidos por el príncipe de Castilla, ó por otros grandes de aquel reino, siempre se conformase con la voluntad del rey de Castilla su padre, pues era mas seguro camino, y se tenia por muy cierto que habia de dar á algun grande de su reino el lugar que tenia el condestable, y por su medio se podria tratar de la restitucion de lo que tenia ocupado el rey de Navarra, y al hijo del infante don Enrique, y á don Alonso, maestre de Calatrava y almirante de Castilla, y al conde de Castro y á los otros, ó la enmienda y satisfaccion. Con la sucesion del príncipe don Enrique en el reino de su padre, todas las cosas se trocaron, y lo que ántes no se podia acabar por la contradiccion que el príncipe hacia á todo lo que queria el rey, y por el interés que le corria de las villas que tenia del rey de Navarra, y por el que esperaban el marqués de Villena y su hermano, y los de su valía, hasta tener asentadas y fundadas sus cosas, ahora en el nuevo reino, por la instancia que hácia la reina de Aragon su tia, hallándose en su córte se mostró el rey don Enrique aficionado á reducir al almirante á su servicio, y tomar alguna concordia con el rey de Navarra, habiéndose puesto tan adelante en el sobreseimiento que se habia ordenado, mostrándose ántes él y el marqués de Villena á la reina de Aragon no solo contrarios, pero declarados enemigos en tanto grado, que quisieran que no se hiciera por su medio el sobreseimiento que se ordenó en Valladolid, y que se volviera la reina á Aragon afrentosamente. Poniendo la reina de Aragon despues de la muerte del rey de Castilla su hermano, gran fuerza en lo desta concordia, estando el rey de Navarra en su lugartenencia del principado de Cataluña, y siendo postreramente certificada de su voluntad, por medio del almirante don Fadrique, y visto á lo que el rey de Navarra condescendia, y que era contento de renunciar cualesquier derechos y títulos de cualesquier ciudad y villas y lugares que hubiese tenido en el reino de Castilla, y todos sus heredamientos y tierras, y que en enmienda de todo ello le fuese dado en juro de heredad alguna suma de dinero, y que ofrecia lo mismo por el hijo del infante don Enrique, su sobrino, y por don Alonso su hijo, continuando la reina juntamente con Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, su plática con el rey don Enrique y con el marqués de Villena, juntándose en las villas de Agreda y Almazan, finalmente vinieron en apuntamiento de concordia, que en lo interior fué muy grave y pesada al rey de Navarra. Pero considerando que segun la sazon de los tiempos no podia hacer otro, y cuán molesta era al rey su hermano, así la guerra entre estos reinos y los de Castilla, como la discordia que habia entre él y el príncipe su hijo por las cosas de Navarra, y que por esta nueva concordia se tornaba á renovar la paz perpétua que se hizo entre los reyes de Aragon, Castilla y Navarra, y sus reinos, vino principalmente en ella, porque el almirante de Castilla, su suegro, y don Enrique su hermano, y los hijos del conde de Castro, y Juan de Tovar, señor de Berlanga y otros caballeros que estaban desterrados, á quien eran ocupados sus estados y heredamientos, fuesen restituidos en ellos. Habia venido el almirante de Castilla al rey de Navarra por sí y en nombre de todos los grandes de Castilla que habian servido al rey de Aragon y al rey de Navarra, y al infante don Enrique, desde las guerras pasadas, y mostróse muy congojado y afligido diciendo: que el rey de Aragon habia enviado al rey don Juan de Castilla una carta de su mano, la cual publicó el rey de Castilla, y despues de su muerte el rey don Enrique su hijo, en que se contenia mostrar mucho contentamiento de la ejecucion que se hizo en la persona del condestable don Álvaro de Luna, y aconsejándole que así lo hiciese con los otros grandes de su reino, que no acatasen su servicio, ni le fuesen obedientes porque si en Aragon se quisiesen salvar ó en Portugal, no serian ende salvos, ántes no los acogieran ó se le entregarian para que hiciese á su voluntad. Afirmaba que considerando aquellos grandes que si algun odio les tenia el rey de Castilla, era porque ellos habian seguido la aficion y voluntad del rey de Aragon y del rey de Navarra y del infante don Enrique sus hermanos, y por esto habian puesto sus personas y casas en peligro, y no eran bien vistos del rey don Enrique, no se debian maravillar el rey de Aragon y el rey de Navarra si tomaban su partido con el rey de Castilla por asegurar sus personas y estados, pues lo podian hacer sin algun cargo. Que era cierto que el rey don Enrique no queria que el rey de Navarra ni su sobrino, hijo del infante don Enrique, ni su hijo el maestre de Calatrava tuviesen una almena en su reino; y así habian de renunciar todas las fortalezas y castillos y villas, que tenian en Castilla, ó se aparejasen á la guerra, y decia que se hallaba poderoso en gentes y dinero, mozo y dispuesto á la guerra y con deseo de ejercitarla, y que lo verian los que le eran vecinos, y aun algunos otros grandes de su reino; y esto era porque poniéndole en aquella necesidad, ellos y sus casas por aquel camino se hacian mayores. Procuraba de dar á entender el almirante que si habia de cesar la guerra, se debia tratar entre el rey de Aragon y él por escusar todo rompimiento de los partidos que se movian. Estos eran que se hiciese matrimonio del infante don Fernando, hijo del rey de Navarra, con la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, y se diese en dote al infante, su nieto, todo lo que el rey su padre tenia en Castilla, y lo que por equivalencia dello se le habia de dar por el rey de Castilla. En caso que no se hiciese esto, comprase el rey de Castilla el estado que el rey de Navarra tenia en aquel reino por un mi-

llon de florines de oro de Aragon, ó se diesen quinientos mil florines al rey de Navarra, y se satisfaciese á las órdenes de Santiago y de Calatrava en Castilla de otro tanto como tenian en el señorío del rey de Aragon, y con los quinientos mil florines juntamente se diese en propia herencia al rey de Navarra, con consentimiento del papa y del rey de Aragon. Cuando no se hiciese esto, se proponia que se diesen al rey de Navarra seis cuentos de juro de heredad situados donde él quisiese, exceptuando la villa de Atienza, que estaba obligada á la dote y arras de la reina de Navarra. Tambien se habia de dar recompensa al infante don Enrique de su estado, y que al maestre de Calatrava se le diese un cuento de renta. Vista la grandeza del rey de Castilla, y la disposicion en su persona y la grande aficion que mostraba á la guerra, y que por poca ocasion que para ello se le diese por esta parte, lo pondria luego en ejecucion, y si comenzase la guerra seria muy peligrosa á los reinos de Aragon y Navarra, por la falta de gente, caballos y dinero, y que diferirla en esta sazon y ganar tiempo para tratar de la paz, era el verdadero remedio de las necesidades presentes, el rey de Navarra mostró buena voluntad á la renunciacion que se pedia por parte del rey de Castilla, por apaciguarle y desviarle de la voluntad que mostraba al rompimiento, declarándose muy inclinado á la guerra; y así respondió al almirante que era contento de hacer las renunciaciones con voluntad del rey de Aragon, y que se hiciesen por medio de la reina de Aragon y del justicia de Aragon, que estaban en Castilla, y así se les dió órden que por este camino se asentase la prorogacion de la tregua, por tiempo de un año, y encargó al justicia de Aragon, que lo comunicase con el almirante por medio de Juan Carrillo. Esta venida del almirante al rey de Navarra, se entendió que fué con órden del rey de Castilla; y así se apresuró de venir en los medios de la concordia. Lo primero se concertó que el rey don Enrique diese al rey de Navarra cuatro cuentos de maravedis de juro de heredad en cada un año, que despues se redujeron á tres cuentos y medio, en cualesquier ciudades y rentas de Castilla, y con esto habia de renunciar y traspasar en el rey de Castilla la ciudad de Chinchilla y las villas y castillos, y mercedes de juro y otros heredamientos y oficios que le perteneciesen en aquellos reinos, ó lo renunciase en quien el rey de Castilla ordenase; señaladamente las villas de Medina del Campo, Olmedo, Cuellar, Roa y Aranda. No entraba en esta cuenta la villa de Atienza con su fortaleza y su tierra y jurisdiccion, que habia de vender el rey de Navarra dentro de sesenta dias, para pagar á la reina doña Juana su mujer la dote y arras por estar hipotecada á ella aquella villa. Habia de hacer esta renunciacion el rey de Navarra, allende de las otras cosas que tenian don Juan Pacheco marqués de Villena, mayordomo mayor, y don Pedro Giron maestre de Calatrava su hermano, camarero mayor del rey de Castilla, que tambien se habian de renunciar en ellos, y esto era, que en el marqués se habian de renunciar por el rey de Navarra la ciudad de Chinchilla y las villas de Alarcon, Albacete, Helin, Tobarra, Yecla y Sax, y el castillo de Garcimuñoz, San Clemente y el villarejo de Fuentes con todas sus rentas; y al maestre don Pedro Giron la villa de Peñafiel con su castillo y tierra y rentas y pechos, para que lo tuviesen desembargadamente por juro de heredad. Quedó acordado que la reina doña Juana de Navarra tuviese el patrimonio que ella tenia, y le pertenecia en Castilla, que era la villa de Casarubios, y todo lo que por fallecimiento de doña Inés de Ayala, su abuela, habia heredado y le pertenecia, y le fuese desembargado libremente. Fué despues desto ordenado que se hubiese de dar á don Enrique, hijo del infante don Enrique, medio cuento de maravedís de juro de heredad, y con esto él y sus tutores renunciasen en el rey de Castilla, y en quien él ordenase, los derechos que le pertenecian en cualesquier heredamientos. Fué deliberado que don Alonso hijo del rey de Navarra renunciase el derecho que tenia al maestrazgo de Calatrava, en don Pedro Giron, declarándose las causas y razones por donde pertenecia á don Pedro, y habíanse de obligar el rey de Navarra y don Alonso de dar la confirmacion dello del papa, dentro de seis meses, despues de jurada esta concordia. Entonces don Alonso, como caballero y hombre lego, y que no era obligado á la órden, ni recibido el hábito, ni hizo la profesion por la órden que debiera, habia de dejar la cruz y el hábito, y entregar sus bulas, y la villa y fortaleza de Alcañiz, y los otros castillos y villas que pertenecian al maestrazgo en los reinos de Valencia y Aragon, y en Teruel, para que los tuviese don Pedro Giron, de la forma que los tuvo don Luis de Guzman, y los otros maestres, y porque don Juan de Rebolledo, hijo de Rodrigo de Rebolledo, pretendia ser proveido de la encomienda mayor de Alcañiz, se le diese recompensa á conocimiento del almirante don Fadrique, y del marqués de Villena, y de Ferrer de Lanuza. Tambien quedaba obligado el rey de Navarra de procurar que Diego Fajardo dejase libre al maestre don Pedro Giron la villa de Habanilla, y su tierra y fortaleza, que era de aquella órden, y de no favorecerle si quisiese resistir á su maestre. En recompensa del derecho que don Alonso de Aragon pretendia tener al maestrazgo de Calatrava, se le habia de dar medio cuento en la mesa maestral de Alcántara por su vida. En lo que tocaba al almirante de Castilla y á don Enrique Enriquez su hermano, quedó acordado, que el rey de Castilla mandaria poner en poder del conde de Valencia las villas de Medina de Rioseco, Aguilar, Torre de Lobaton, Palenzuela, Mansilla, Rueda, Casal, Borion, Hornillos, Villacuadierna, Villabraxima, Vega de Rioponce, Bustillo, Vilavicencio, Bolaños y la Peña de Valderia con sus castillos, y las otras cosas que el almirante y don Enrique su hermano tenian al tiempo que don Enrique fué preso en Tordesillas, excepto la villa de Tarifa con su fortaleza, y la tenencia de Cartagena. Era esto ordenado así que el rey de Navarra habia de entregar primero en poder de Juan Ramirez de Arellano, dentro de cuarenta dias, las fortalezas que tenia en Castilla, que eran la villa de Briones, la Peña de Alcázar, Vozmediano, Juara, Villel y Mochales, y otros cualesquier lugares que se habian tomado despues que se comenzó la guerra, exceptuando la villa de Atienza, para entregarlas al rey de Castilla, y entónces el conde de Valencia habia de entregar al almirante y á don Enrique su hermano todas las villas y fortalezas, quedando las fortalezas de Medina de Rioseco y de Palenzuela en rehenes al rey de Castilla, por tiempo de tres años, en seguridad que el almirante le habia de servir fielmente y seguirle. Cumplido esto, el rey de Castilla le habia de mandar volver el oficio del almirantado. Declaróse que el rey de Navarra y don Alonso su hijo, y el hijo del infante don Enrique, don Fernando de Rojas hijo del conde de Castro, Hernan Lopez de Saldaña y Lope de Vega no

entrasen en Castilla, sin expreso consentimiento del rey don Enrique. Esto así acordado y ordenado entre el rey de Castilla y la reina de Aragon, quedaron las cosas en el sobreseimiento y tregua que se habia asentado en vida del rey don Juan de Castilla, y la reina de Aragon se vino á este reino.

Cap. XXX.—*De la confederacion que se trató entre los reyes de Castilla y Navarra, y de la que se ordenó en las villas de Agreda y Almazan, por el marqués de Villena, justicia de Aragon y prior de San Juan de Navarra, para asentar la concordia entre los reyes de Castilla y Navarra, y príncipe de Viana.*

Con este acuerdo de asentar las diferencias que habia entre los reyes de Castilla y Navarra por estos medios, la reina de Aragon y Ferrer de Lanuza, á ocho del mes de octubre deste año, que fué el dia que se concertaron con el rey de Castilla, dieron aviso al rey de Navarra, que estaba en Barcelona, de su venida á Aragon, con la resolucion desta concordia, para que el rey de Navarra se viniese á este reino, para dar conclusion en todo lo que traian apuntado. Celebrábanse córtes en aquella ciudad del principado de Cataluña, y procuraba el rey de Navarra que los de la corte hiciesen primero la oferta del donativo, que llamaban de los cuatrocientos mil florines, que tanto tiempo ántes se habian ofrecido para en caso que el rey viniese á Cataluña, y fuese por la órden que el rey lo enviaba á pedir. Fué tambien causa el detenerse por indisposicion y peligro de enfermedad, en que estaba aquellos dias el infante don Fernando su hijo, y por la sospecha de preñez de la reina doña Juana su mujer, escusándose el rey de Navarra que si se partiera en aquella sazon pudiera recibir la reina alguna alteracion, pero entendíase bien por cuán injusta y desigual tenia el rey de Navarra esta concordia; y es cierto que nunca se pudiera inducir ni persuadir á ella, sino por el rey de Aragon su hermano, y por ver restituido al almirante su suegro en su estado. Estaba parada y sobreseida la corte de Cataluña, no solo por lo que tocaba al servicio de los cuatrocientos mil florines, pero por cierta alteracion y diferencia que habia en el estado de las universidades, porque los síndicos de Lérida y de Perpiñan y de algunas otras ciudades y villas del principado no se querian juntar con los síndicos de la ciudad de Barcelona, diciendo que no eran hábiles para intervenir en la córte, por ser creados en oficiales reales, que eran los conselleres que estaban puestos por el tiempo que fuese la voluntad del rey, y habia mucha dificultad en reducirlos á medios de concertarse, porque la posesion se estendia á los otros estados de la Iglesia y militar, siguiendo unos una opinion y otros otra. Con la nueva de lo que se le proponia sobre la concordia con el rey de Castilla, y de la dilacion que se ponia en lo de las córtes de Cataluña, envió el rey de Navarra al rey á Martin Diez de Aux señor de Alfocea, que era camarero del rey de Aragon. Esto fué á cinco del mes de noviembre, y prorogándose las córtes del principado de Cataluña, se fué á la ciudad de Borja, adonde la reina de Aragon le estaba esperando, y allí se ordenó de prorogar la tregua entre Castilla, Aragon y Navarra, que se fenecia á siete del mes de diciembre deste año, lo cual se hizo con intervencion de la reina de Aragon, y en su presencia la confirmaron á tres del mes de diciembre el rey de Navarra en su nombre, y como lugarteniente general que volvia á ser del reino de Aragon de una parte, y Enrique de Figueredo, guarda y vasallo del rey de Castilla, como su procurador, y el doctor don Pedro de Rutia, alcalde y procurador del príncipe de Viana, y prorogóse hasta en fin del mes de diciembre deste año, porque las cosas que se trataban por medio de la reina, se concluyesen y acabasen de asentar. Para que esto se determinase, envió el rey de Navarra al rey de Castilla á Pero Nuñez Cabeza de Vaca, y por principio de la ejecucion de lo acordado, llevó comision para tratar sobre la venta de la villa de Atienza, y certificó este caballero al marqués de Villena, que por la instancia grande que hacia el almirante de Castilla al rey de Navarra, y por complacer al mismo marqués la habia otorgado por diez y siete mil florines. Decia Pero Vaca, que siendo una villa tan principal, y que tanto habia costado al rey de Navarra por sostenerla, por cualquier precio que se vendiese, no podia ser cara, y que por aquél mas era dada que vendida, y que si no fuera por respeto del marqués, mas la quisiera dar al rey su sobrino de balde, que por tan poco precio. Tratábase tambien de interés particular de la reina de Aragon con el rey de Castilla su sobrino, en lo de su dote y arras, y legítima, y procuró Pero Vaca con el marqués, que fuese bien librado aquel negocio, advirtiéndole que si así no se hacia, se recelaba que la reina renunciaria su derecho en el rey de Aragon su marido, y que era cierto que siendo así, el rey de Aragon no se dejaria agraviar en su justicia. Lo mismo se trataba en las cosas que tocaban á la infanta doña Beatriz cuñada del rey, y que sus dotes y bienes fuesen restituidos, y por la condesa de Castro y por su hija. Procuróse tambien por medio del marqués de Villena, que á Lope de Vega, que habia en gran manera servido al rey de Navarra, y era buen caballero, le fuese tornada su hacienda, y á Rodrigo de Rebolledo y á Lope de Angulo, y á otros caballeros que fueron de la casa del rey de Navarra, y del infante don Enrique, y por la mujer é hijos de Fernando de Sandoval, que fué mayordomo mayor del rey de Navarra, y era difunto, y se diese licencia á la mujer de Juan de Londoño para venir al reino de Aragon, y que no le fuesen embargados sus bienes, y se diese lugar que un escudero que tenia en Castilla á doña Leonor, hija del rey de Navarra, que se decia Juan Gutierrez, la trujese á estos reinos. Habia mucho tiempo que el rey de Navarra hizo merced á Lope de Rebolledo, que tuvo cargo del castillo de Atienza, de un lugar que está allí cerca, llamado Barrones, con ciertos heredamientos, y procuróse que no se le quitase ó se le diese recompensa. Concertóse por medio deste caballero, que hechas las renunciaciones por el rey de Navarra, y puestas las fortalezas y lugares en poder de Juan Ramirez de Arellano, segun estaba ordenado, se hiciese confederacion y alianza entre el rey de Castilla y el rey de Navarra, y fuesen amigos de amigos, y enemigos contra todos, exceptuando el rey de Castilla al rey de Francia, y el rey de Navarra al rey de Aragon, y á esto dió gran esperanza el marqués de Villena, hasta que las renunciaciones se hicieron como él lo deseaba. Tambien mostró gran aficion de procurar que se concertasen las diferencias que habia entre el rey de Navarra y su hijo, y no se hallaba mejor camino ni mas fácil que ponerlas en poder de la reina de Aragon. Por esta causa fué acordado que fuese obligado el rey de Castilla de amonestar y requerir al príncipe de Viana, que pusiese la determinacion de sus diferencias en poder de la reina, y rehusándolo se

obligó el rey de Castilla de ayudar al rey su padre, con todo su poder y gentes á sus propias expensas, para cobrar la ciudad de Pamplona, y los castillos y lugares del reino de Navarra, que estaban en la obediencia del príncipe, para que todo el reino obedeciese al rey de Navarra. A lo mismo se obligó el rey de Castilla en caso que la reina no declarase en el compromiso, y para en caso que declarase, y el príncipe ó algun lugar de Navarra no cumpliese con efecto lo que se determinase ó dilatase la ejecucion dello. De la misma manera se obligaba el rey de Castilla de favorecer al príncipe de Viana, cuando el rey de Navarra no quisiese estar por lo que declarase la reina de Aragon. Prorogóse despues la tregua que habia entre los reinos hasta quince del mes de enero siguiente, y para tratar de los medios de la concordia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, se acordó que se juntasen en la villa de Agreda con el marqués de Villena sus procuradores, y estando el rey de Castilla en la villa de Arévalo, á veinte y uno del mes de diciembre deste año, dió su poder muy cumplido al marqués, así para asentar nuevas treguas, como para tratar en su nombre de la concordia entre el rey de Navarra y el príncipe. Otro tal poder como este dió el rey de Navarra al justicia de Aragon, estando en la ciudad de Zaragoza, y el príncipe de Viana le dió á don Juan de Beaumonte su canciller y capitan general, y prior de San Juan en el reino de Navarra, porque el rey de Castilla le envió á requerir con Diego de Ribera su aposentador, que se prorogase la tregua, porque enviaba á la frontera al marqués de Villena para tomar asiento en razon de los hechos de aquel reino de Navarra, que el príncipe decia ser suyo, y asi dió el poder en su leal ciudad de Pamplona á dos del mes de enero del año de mil cuatrócientos cincuenta y cinco, y el que el rey su padre dió fué á los cinco del mismo. Estuvieron juntos el marqués de Villena y Ferrer de Lanuza y don Juan de Beaumonte en Agreda á los trece de enero, y prorogaron el sobreseimiento y tregua entre los reinos hasta en fin del mes de febrero siguiente. Trataron con gran cuidado de poner algun remedio en tanto rompimiento como habia entre padre é hijo, de que se seguia la desolacion de Navarra, el justicia de Aragon y el prior don Juan de Beaumonte, y túvose por cosa muy constante que cualquier otro tercero que hubiera entre ellos pusiera aquella diferencia en términos de reducirla á buena paz y concordia, pero era el marqués de Villena mal despartidor en semejantes ruidos, y estábale bien para sus fines toda disension y diferencia entre estos príncipes, y así se entretenia con ellos con las prorogaciones hasta que se hiciesen las renunciaciones por el rey de Navarra y por don Alonso su hijo, y se entregasen las villas y fortalezas, para que lo del almirante y su hermano se restituyese, y de lo ál se le dió muy poco. De Agreda se pasaron el marqués de Villena, Ferrer de Lanuza y don Juan de Beaumonte á la villa de Almazan, y á diez del mes de febrero hicieron prorogacion del sobreseimiento y tregua, hasta por todo el mes de marzo siguiente.

Cap. XXXI.—*De la concordia que se asentó entre el rey y Francisco Sforza duque de Milan y Florentines, por medio del cardenal de Fermo, legado de la sede apostólica, en la ciudad de Nápoles, y de la liga general de Italia para la expedicion contra el turco.*

Teníanse en este tiempo algunos lugares y castillos por el rey en la isla de Córcega, con la parte de los barones de Istria y Cinerca, y en el gobierno dellos residia visorey y lugarteniente en su nombre, y en principio deste año envió el rey desde Nápoles para que residiese en aquel cargo, por la guerra que tenia con genoveses, á don Berenguer de Eril, almirante de Aragon, al cual habia ofrecido de entregar Luis de Campo Fregoso el castillo y ciudad de Bonifacio hasta quince del mes de febrero deste año, y los de la parte que tenia el rey en aquella isla habian de acudir á esto. Habia ido á la ciudad de Nápoles don Domingo, cardenal de Santa Cruz, presbítero cardenal Firmano, penitenciario mayor y legado de la sede apostólica, para tratar y concluir la confederacion y liga general de los príncipes y potentados de Italia, y á su instancia, en nombre del papa, y con intervencion de Gerónimo Barbadico, procurador de San Marco, y de Zacarías de Treviso, y de Juan Moro, embajadores de la señoría de Venecia, y de Bartolomé, vizconde, obispo de Novara y del conde Alberico Malleta, embajadores de Francisco Sforza, duque de Milan, y de Bernardo Antonio de Médicis y Dietisalvi Neron, embajadores de la señoría de Florencia, el rey en su nombre, y del duque de Calabria su hijo, acordó y firmó paz y amistad con el duque de Milan, y con los florentines. Confirmóse en ella lo acordado entre la señoría de Milan, y que Crema quedase con la señoría de Venecia, y otros lugares y castillos que se tenian por el duque en los condados de Bressa y Bérgamo que se habian de restituir á la señoría, y se declararon los límites de los estados de la señoría de Venecia, y del duque de Milan y del marqués de Mantua, y que las ofensas y daños que se habian hecho en esta guerra entre el rey y la señoría de Florencia se restituyesen. Esto fué á veinte y seis del mes de enero deste año, y el mismo dia estando el rey en el palacio del arzobispo de Nápoles en presencia suya y del legado, á instancia de los mismos embajadores, el rey, por el estado pacífico de la Iglesia, aprobó y confirmó una liga que se habia hecho entre las señorías de Venecia y Florencia, y el duque de Milan á treinta del mes de agosto del año pasado, y quedó reservado al duque de Génova y á aquella señoría que pudiesen entrar en la liga, considerado que habian aprobado y confirmado la paz que se hizo entre el duque de Milan y la señoría de Venecia, y la misma reservacion se hizo á Borsio, duque de Módena y Rezo, y marqués de Este y á sus hijos. Declararon que fuese esta liga para la conservacion y defensa de sus estados contra cualesquier príncipes que en Italia ó fuera della los molestasen. Obligáronse que por el tiempo desta liga tendria la señoría de Venecia en tiempo de paz seis mil de caballo y dos mil de pié de buena gente á su sueldo, y el duque de Milan otra tanta, y la señoría de Florencia dos mil de caballo y mil de pié. Habian de tener en tiempo de guerra la señoría de Venecia ocho mil de caballo y cuatro mil de pié, y el duque de Milan otros tantos, y la señoría de Florencia cinco mil de caballo y dos mil de pié. El rey habia de tener en tiempo de paz y guerra otra tanta gente como la señoría de Venecia y el duque de Milan, y no se habian de valer ni socorrer por mar el rey y la señoría de Venecia, y en esta liga no se hacia perjuicio al rey en el derecho que pretendia tener contra el duque de Milan y contra la señoría de Génova, y hasta que se hubiese determinado no se habian de entremeter el duque de Milan y las señorías de Venecia y Florencia sino para procurar la concordia, ni dar favor al duque de Génova ni á aquella señoría. Prome-

tian el rey y los confederados de amparar y defender la autoridad, dignidad y estado de la sede apostólica, y del sumo pontífice, y de sus sucesores, elegidos canónicamente, y el legado, en nombre del papa, aceptó y confirmó la liga, la cual se fundaba principalmente para emplear sus fuerzas y estados contra los turcos é infieles. A veinte y uno del mes de abril siguiente, hallándose don Antonio de Centellas y Veintemilla, marqués de Girachi en la ciudad de Nápoles, le mandó prender el rey, habiendo hecho grande instancia el año pasado que fuese preso en su estado, en la provincia de Calabria, como se ha referido. El mismo dia se dió aviso de su prision á Francés Siscar, visorey de aquella provincia, y luego que supo su prision partió de Cosencia la via de Girachi, y envió al capitan Antonio de Cetina para que se apoderase de los lugares y fuerzas de Santo Lochito y de Fumofrido, y puso á recaudo los castillos, y procuróse con grandes promesas que Paccio Malharbi, que tenia por el marqués la guarda y defensa del castillo de Girachi, lo entregase, y el visorey se apoderó de Girachi y mandó salir de allí á la marquesa y á sus hijos, y los hizo ir á Cosencia, y así este caballero se vió dos veces preso y privado de sus estados, primero del marquesado de Cotron y despues del de Girachi, y aunque la causa que se publicó de su prision era por ser banderizo y tener alterada la provincia de Calabria, teníase por mas cierto que, viéndose privado del marquesado de Cotron, atendia á nuevas cosas.

Cap. XXXII.—*De la eleccion al sumo pontificado de don Alonso de Borja, cardenal de Valencia, que se llamó Calisto tercero, y de la canonizacion de San Vicente Ferrer.*

No vivió despues desto el papa Nicolao dos meses, el cual tuvo gran deseo de ver convertidas todas las fuerzas de la cristiandad contra los turcos, y falleció en Roma, víspera de la fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora. Fué elegido en su lugar á ocho del mes de abril, á los catorce dias que vacó la sede apostólica don Alonso de Borja, cardenal de Valencia, varon de grandes letras en el derecho civil y canónico, y de gran uso y esperiencia. Habia en la ciudad de Játiva entre las casas de caballeros y gente noble que deducian su orígen de la conquista de aquel reino, una familia de los Borjas, de la cual sucedia un caballero que se llamó Rodrigo Gil de Borja, que en tiempo del rey don Pedro era en aquella ciudad muy principal, y habia en ella otra familia del mismo apellido y nombre de los Borjas, pero de tan menor condicion, que pudieron haber tomado el nombre de los Borjas, que eran generosos, y como ellos decian entónces, donceles, por haber sido suyos y de su casa, y encaminó su suerte y ventura, que los que apenas se honraran desto fuesen levantados y acrecentados por uno de aquella pobre familia. Desta era Domingo de Borja, que fué en el mismo tiempo de Rodrigo Gil de Borja, y tenia una pobre heredad en el lugar de Canales, en la vega de Játiva, y tuvo un hijo que se llamó Alonso de Borja, que siguió el estudio de las letras y fué muy señalado y famoso doctor en el derecho civil y canónico, y en tiempo de Benedicto y despues fué auditor de la cámara apostólica. Pero el servicio que Alonso de Borja hizo á la universal Iglesia en persuadir al intruso, que estaba en Peñíscola, para que renunciase el derecho y título que se usurpaba, y en sacarle de aquel lugar, fué tan señalado, que el que pretendia ser sumo pontífice se satisfizo con la iglesia de Mallorca, y Alonso de Borja, como está dicho, fué proveido del obispado de Valencia, y segun él decia, fué el primer obispo que tuvo naturaleza en aquella ciudad, porque puesto que su padre y él nacieron en Játiva, la madre, que se llamó Francina, habia nacido en Valencia. Ántes de ser prelado tuvo gran lugar en los consejos de estado, y halló tanto favor en la grandeza de ánimo y en la gratitud del rey, que por sus grados mereció ser promovido á la dignidad de tan principal iglesia, y despues á la de cardenal y al sumo pontificado. Tuvo cuatro hermanas, y la tercera, que se llamó Isabel de Borja, con el favor de su hermano casó con Jofre de Borja, que fué hijo de Rodrigo Gil de Borja, y de Sibilia de (.:.) (.:.·:·) y hubieron á Pedro Luis de Borja, que fué prefecto de Roma y capitan general de la Iglesia, y tuvo el gobierno del estado y patrimonio de la Iglesia en Italia, y á don Rodrigo de Borja, que fué creado cardenal, y por renunciacion del papa en el artículo de la muerte, fué proveido del obispado de Valencia. Fué esta hermana del papa mujer muy varonil y de gran punto, y muy diferente de las otras, que se conformaban con la calidad del estado en que habian nacido, y casó sus hijas, la mayor, que se llamó doña Juana de Borja, con Pedro Guillen Lanzol, y á doña Tecla de Borja con Vidal de Vilanova, y otra hija que se llamó doña Beatriz con don Jimen Perez de Arenos, todos de gente tan principal é ilustre, que alguna vez el papa su hermano se vió confuso, siendo sumo pontífice, en haber de cumplir con la grande ambicion de los maridos de sus sobrinas, y decia que su hermana, contra su voluntad y consejo, habia casado sus hijas con aquellos nobles. Por otra parte el papa fué de su condicion y naturaleza tan presuntuoso y altivo, que no mostraba ninguna señal del pobre nacimiento y lugar de donde descendia, ántes en todo representaba, con ser de muy anciana edad, que era de muy elevados pensamientos, y para grandes empresas, y así trató luego de engrandecer y subir á grandes estados á sus sobrinos. Es cosa muy divulgada, y referida por diversos autores, que tuvo tan ciertas esperanzas de ser promovido al sumo pontificado, ó por su fantasía é imaginacion, ó por lo que está muy recibido, por haberlo así señalado en su niñez el santo varon fray Vicente Ferrer, que mucho tiempo ántes habia deliberado de llamarse Calisto, y con este nombre de sumo pontífice hizo solemne voto por escrito, como si fuera en público consistorio, en que juraba y prometia y votaba á Dios todopoderoso que perseguiria por guerra contínua y perpétua á los turcos, y no desistiria della; así lo mostró que lo tenia escrito en un libro cuando tomó el nombre de Calisto, y luego nombró por capitan de diez galeras de la Iglesia, un caballero del reino de Valencia que se llamaba don Jaime de Vilaragut. La coronacion fué á veinte de abril, y el rey, con demostracion de una muy grande alegría en ver puesto en la suma dignidad de la Iglesia un prelado que era hechura suya, y fué muchos años de su consejo, y con su favor fué creado cardenal, ordenó de enviarle á dar la obediencia por sus reinos con la mas solemne embajada que se vió jamás, á veinte y ocho del mes de abril. Fueron los embajadores don Arnaldo Roger de Pallás, patriarca de Alejandría y obispo de Urgel, que era canciller del rey, don Juan de Veintemilla, marqués de Girachi, que era de los mas estimados caballeros que habia en aquellos tiempos, y de muy anciana edad, don Pedro de Urrea, arzobispo de Tarragona, y Honorato Gaetano, conde de Fundi

el arzobispo de Salerno y don Juan Ramon Folch, conde de Prades, el arzobispo de Nápoles y don Guillen Ramon de Moncada, conde de Aderno, maestre justicier de la isla de Sicilia, don Luis Dezpuig, maestre de Montesa, y don Cárlos de Luna y de Peralta, conde de Calatabelota, don Jorge de Bardaxí, obispo de Tarazona, y el conde de Oliva, el obispo de Tricarico, Juan Soler, canónigo de Lérida, y Pedro de Villarasa, dean de la iglesia de Valencia. Con tan grande y suntuosa embajada como esta, ordenó el rey que se fuése á declarar al papa la gran alegría que habia recibido de su promocion al sumo pontificado, por sus grandes merecimientos, por los cuales Nuestro Señor le habia ensalzado y hecho cabeza y pastor de su Iglesia, y por aquella tan santa intencion que declaraba tener en la empresa contra los turcos, y llevaron principalmente cargo para dar, en nombre del rey, al papa la obediencia, como canónicamente elegido. Despues desto suplicaron al papa en su nombre que tuviese memoria de la instancia que el rey habia hecho con el papa Nicolao por la canonizacion del santo varon Vicente Ferrer, y que por su enfermedad no se habia podido concluir el proceso. Procuró el papa que se solemnizase este acto de la canonizacion con la devocion y fiesta que se requeria, de cuyo proceso él, siendo cardenal, habia sido comisario. Porque desde la muerte de aquel santo varon, como en su vida y muerte obró Nuestro Señor grandes milagros, los duques Juan y Pedro de Bretaña, y los reyes de Aragon y Castilla, y otros grandes príncipes y señorías de la cristiandad hicieron grande instancia con el papa Martin, y despues con Eugenio y Nicolao, que fuese canonizada su memoria entre los santos. Habia cometido Nicolao á los cardenales de Ostia y Valencia que recibiesen informacion de los méritos, vida y milagros deste santo varon, y recibieron sus informaciones en la curia romana, y cometieron á don Arnaldo Roger de Pallás, patriarca de Alejandría y al arzobispo de Nápoles, y al obispo de Mallorca, que las recibiesen en el reino de Nápoles, y á otros grandes prelados por todos los reinos y provincias, adonde fué muy bien conocida y manifestada la vida y predicacion deste santo varon, y no se habiendo concluido el proceso en vida de Nicolao, Calisto en los mismos dias de su promocion cometió á Alano, cardenal de Santa Praxedis, que en su lugar asistiese á la conclusion del proceso. No se sabe que en semejante acto hayan concurrido testimonios de tantas y tan diversas naciones como intervinieron en este, en aprobacion de la santidad y milagros que Nuestro Señor manifestó al mundo de Vicente su siervo, y el papa Calisto, en presencia de los cardenales y prelados que asistian en la curia romana, á tres dias del mes de junio deste año, de universal consentimiento de todos, declaró y pronunció que debia ser canonizada su memoria en el número de los santos y escogidos de Dios, á quien la Iglesia reverenciaba con pública devocion y festividad del pueblo cristiano, y señaló dia para que se publicase con la solemnidad y ceremonia que se requeria en la fiesta de san Pedro y san Pablo siguiente. Juntóse con el riguroso exámen que sobre esto se hizo, la particular noticia y memoria que el papa tuvo de las maravillosas obras y santidad de vida deste glorioso santo, y así se celebró aquel dia la fiesta de su canonizacion con la solemnidad y devocion que se debia á su memoria, y mandóse celebrar en cada un año á seis del mes de abril, y los procesos que se ordenaron se mandaron poner en el sagrario del monasterio de Santa María de la Minerva de Roma, y porque no se expidió la bula de la canonizacion por el papa Calisto, la mandó despues expedir el papa Pio su sucesor en el primer año de su pontificado.

Cap. XXXIII.—*De la guerra que se movió entre la señoría de Sena y el conde Jacobo Picinino de Aragon, y que en ella se declaró el papa Calisto en favor de la señoría, y el rey en el del conde.*

No pasaron muchos dias despues de la creacion del sumo pontífice, que entendieron las gentes que no solamente trataria las cosas de su estado con la libertad que se requeria, y sin ningun respeto de lo que debia al rey, pero que le disminuiria y menoscabaria de la autoridad y favor que alcanzó de los pontífices pasados, cuanto él buenamente pudiese salir con ello, y declaróse luego en cierto rompimiento y guerra que se movió entre la señoría de Sena y el conde Jacobo Picinino de Aragon. Habíase firmado la paz general de Italia con gran consentimiento y voluntad de todos, con fin que se pudiese resistir á la furia y pujanza grande de Mahometo, emperador de los turcos, enemigo poderosísimo y cruelísimo de la cristiandad, porque todos los príncipes juntos le resistiesen y saliesen á la defensa della. Porque esto se consiguese, decia el rey que tuvo en poco muchas comodidades grandes que tenia entre las manos, y muy graves y tolerables injurias, por la causa de la religion. Asentada esta paz, fué necesario despedir parte de sus gentes los que las tenian, y entre ellos á la señoría de Venecia, y entendiendo que por entónces no habian menester á Jacobo Picinino, singular capitan de aquellos tiempos, le enviaron con mucha honra y cortesía, y por entretenerse como quien él era, lo mas honestamente que pudiese, procuró por medio del rey, tomar conducta de la Iglesia y del papa, y viendo el rey que aquello seria en grande utilidad de toda la cristiandad, procuró con mucha instancia con diversas embajadas, que el papa con cualesquier gajes le condujese á su servicio, y ofrecia que contribuiria en ellos, con condicion que pasase á Dalmacia con el ejército de la Iglesia, lo que era no solo muy conveniente pero necesario á toda la cristiandad, por sustentar la guerra en aquel reino contra los infieles. Pero el papa no quiso venir en esto, y entónces Picinino con sus gentes se pasó al condado de Sena, sin hacer ofensa alguna en el camino con su ejército, y ántes que llegase al Senés, envió á rogar y requerir á los que gobernaban aquella señoría que le pagasen cierta suma de dinero que debian á Nicolo Picinino su padre, y no se curando dello, movido con indignacion y necesidad por sustentar su ejército, comenzó á hacer la guerra á los seneses. Mandó luego el papa juntar un muy poderoso ejército para socorrer á los seneses en aquella afrenta, y Picinino segun decia, porque ni podia ni queria resistir á las fuerzas y autoridad de la Iglesia, se fué á recoger á Castellon de Pescara, lugar del reino, como á recurso de la clemencia del rey; y el rey viéndole destituido de todo amparo, acordándose que era hijo de aquél, de quien habia recibido singulares servicios, y con cuánto amor habia su padre tomado sus armas y divisas, y el nombre de la casa real de Aragon, y que le dejó á sus descendientes, no quiso dar lugar que se perdiese, mayormente que sabia que así el padre como el hijo hicieron muy señalados servicios á la Iglesia. Quejábase el papa que habiendo enviado al rey la bula de la cruzada, diferia la expedicion santa contra los turcos, sin haber resultado nin-

gun beneficio, y exhortábanle á ella como al principal ejecutor y caudillo, y el rey se escusaba con decir que para una tan gran empresa, y para tanto aparato y movimiento de guerra como aquella, cosas muy mayores se requerian demás de la bula, aunque no estimaba en poco el don de su beatitud, y que hasta esto tiempo habia diferido su empresa, porque pensaba que los otros príncipes de Europa, que en autoridad é industria y experiencia eran mas poderosos que él, entrarian en aquella causa, y pues ahora entendia cuán descuidados estaban della, y su santidad le requeria con mayor instancia, pidiéndole á él solo, que hiciese su deber, no faltaria al oficio que debia, como príncipe católico, con esperanza que su santidad por todas partes, como era decente, ayudaria á sus deseos, pues era de creer, que de aquel voto de su santidad tan divulgado y celebrado entre las gentes, de allí adelante habia de resultar algun fruto á la república y la osadía y vigilancia del enemigo de la religion cristiana amonestaba que no se difiriese mas el negocio. Porque el papa sentia gravemente que el rey con sus galeras enviase dinero y municiones á Picinino, el rey se escusaba que no se enviaban á Castellon para dar favor á los enemigos de la Iglesia, que él tambien tenia por suyos, sino para dar órden como era la costumbre de tener proveidas y en buena defensa sus fortalezas, porque se asegurasen, nó con la esperanza y fé de sus confederados de quien algunas veces habia sido engañado y vendido, pero con su providencia y fuerzas para en cualquier suceso. Que mas razon fuera que su santidad se acordara que él desde su juventud, con gran diligencia sobre todas cosas habia procurado la union y concordia de la Iglesia, removiendo de la cristiandad toda disension y cisma, y haber enteramente restituido la Marca de Ancona á la Iglesia, sin esperanza alguna de remuneracion ó de otro provecho, y considerando esto su santidad entenderia que su fin y propósito para con la sede apostólica era muy puro y sincero, y que no debia sospechar que él habia de impedir la expedicion contra los turcos, ántes la habia de ayudar á promover, por la cual con gran voluntad ponia sus reinos y su persona y la vida. Que ninguna cosa deseaba mas que guardar la paz general de Italia, de lo cual él no era el menor autor, mayormente que si deseaba de veras que fuese con eficacia la expedicion contra los infieles, convenia que primero estuviese Italia pacífica, lo que estaba en la mano de su santidad si lo quisiese, y así convenia que olvidando su indignacion é ira, reconciliase en su gracia á Picinino. Era esto en fin del mes de agosto, cuando el papa habia creado cuatro legados que luego pensaba enviar para conmover toda la cristiandad para la guerra contra el turco; pero por esta contienda de Picinino, el papa habia conmovido la señoría de Venecia, y todos los potentados de Italia, por vigor de la liga general contra Picinino, y por otra parte dió el rey todo el favor que pudo al conde, y el papa no sabiéndose con qué fin, por inducimiento de algunos, segun el rey decia que eran de mala intencion, y nó por su naturaleza que era muy benigno, no solamente menospreció de tomar en su conducta á Picinino, pero convirtió las armas contra él, y aunque el rey diversas veces envió á suplicar al papa, que por contemplacion suya y por el bien de la cristiandad desistiese de aquel propósito, pero él perseveró siempre en su porfía, lo cual decia al rey que para aquel tiempo no le podia suceder cosa mas molesta y contraria. Tomó este negocio muy de veras, por ser el primero en que el papa se declaraba tanto de irle á la mano, y pidió al duque de Milan, que envió su gente, que se juntase con el ejército de la Iglesia, que por la amistad perpetua que se esperaba de haber entre ellos, y por su amor y por el bien de la religion cristiana, quisiese interceder por medio de sus embajadores con el papa, y procurar con todas sus fuerzas, que revocase el ejército que iba contra el conde, y le recibiesen en su gracia, porque todo lo que se concertase por medio del duque, entre el papa y el conde, le seria al rey muy agradable, y ofrecia que de allí adelante no seria ménos obediente el conde á la voluntad del duque que á la suya. Tenia ya en este tiempo el rey muy aliado á sí al duque de Milan, con los matrimonios que se movieron y concertaron entre don Alonso de Aragon su nieto, príncipe de Capua, é Hipólita, hija del duque, y entre doña Leonor de Aragon, hermana del príncipe con Sforza María, hijo tercero del duque, con propósito que estando Italia pacífica por todas partes y confirmada en la paz, se pudiese poner en órden la expedicion contra los turcos, mas fácil y poderosamente. Teniendo el rey concertado lo del matrimonio del príncipe su nieto, con la hija del duque de Milan, envió á pedir al papa y suplicarle tuviese por bien de enviarle alguna persona de autoridad, con cuya intervencion se asentase aquel matrimonio, y se celebrase el desposorio, y haciendo sobre ello muy grande instancia con el papa de muy importunado envió al rey un religioso llamado Mariano, que como por revelacion refirió diversas contemplaciones al rey que se encaminaban mas á disolver aquel matrimonio, que á contraerle. Afirmaba el rey que siendo inducido á juntar aquel casamiento por diversas y muy honestas consideraciones y causas, pero señaladamente se movió para que la paz de Italia permaneciese mas firme y establemente, porque cuando se entendiese que él y el duque no solamente estaban unidos y confederados en amistad y alianza, pero allegados con parentesco, no se tendria recurso á ninguno dellos como ántes se hacia como á caudillos y promovedores de disension y discordia, pero por su amistad y union se doblarian á conservar la paz, y que entendia que con aquel matrimonio se conseguiria no solo la paz universal de Italia, pero mas señaladamente la tranquilidad de la sede apostólica, y certificó al papa que por todo su poder daria conclusion al matrimonio. Esto fué á veinte y cuatro del mes de setiembre, y el matrimonio del príncipe de Capua y de Hipólita se concluyó á diez del mes de octubre deste año, y diéronle en dote doscientos mil florines, y el mismo dia se asentó tambien el de doña Leonor de Aragon su hermana. Escribió entónces el rey al papa una carta de muy pocas razones, que decia así: «Muy santo padre. Finalmente significamos á vuestra santidad, que por la gracia de nuestro Señor se ha ya firmado el parentesco entre mí y el ínclito duque de Milan, que espero que así á mí como á toda la Italia, será próspero y bien afortunado. A vuestra santidad pido, cuanto puedo, se digne de bendecir estos matrimonios en Nuestro Señor Jesucristo, y segun su costumbre me tenga en su amor y gracia. Mas aunque estas palabras se decian al parecer con tanta devocion y cortesía, mas fueron de sentimiento y queja que de cumplimiento, por la mala voluntad que el papa mostró á lo de esta confederacion y parentesco. Habia enviado el rey en fin del mes de julio pasado á Tristan de Queralt y á Juan Margarit

á Castellon de Pescara, con doce mil ducados de socorro para el conde Jacobo Picinino, y mandaba el rey que se le diese en caso que el conde estuviese en parte que se pudiese valer contra sus enemigos, y no se hubiese concertado con el papa ni desamparado sus gentes y los lugares que tenian de los seneses, ni fuése ido la via de Luca ó Perosa, como se publicaba. Habian enviado los seneses á los príncipes diversos embajadores al rey, suplicándole que les enviase alguna persona de su consejo, para componer las diferencias que tenian con Jacobo Picinino, y el rey que se mostró en gran manera desearla, les envió á Mateo Malferit que sabia ser muy acepto á los seneses, y no solamente persuadió á Picinino á la concordia, pero acabó con él que les restituyese las fuerzas y castillos que les habia tomado, y aunque dieron grandes gracias al rey por este beneficio, en un instante por inducimiento del papa, menospreciando la concordia, no solo prosiguieron la guerra contra los enemigos, pero contra los que no lo eran, ni les eran en culpa ni cargo alguno, y prendieron diversos vecinos de Gaeta, vasallos del rey, que arribaron á la isla del Lilio, y les hicieron grandes opresiones y fuerzas, y les dieron diversos tormentos. Entónces comenzó de hacer mucha demostracion de querer tomar la empresa del turco, publicando que por haber pasado tanto tiempo que la ciudad de Constantinopla fué ocupada por los turcos, y que por algunos príncipes y señores de la cristiandad no se hacia caso en efecto de ejecucion de emprender por defensa de la cristiandad aquella expedicion, con las cuales él se podia entender, para que en un mismo tiempo fuese el gran turco ofendido por muchas partes, ahora considerando los beneficios que de Nuestro Señor habia recibido y recibia cada dia, por rendir la deuda que era obligado, tenia deliberado, sin mas esperar, ir por su persona con el mayor ejército marítimo que le fuese posible, con aquellos amigos y vasallos que quisiesen ir con él en defension de la cristiandad y en ofensa de los enemigos de la fé. Para esto ordenó por todos los reinos y tierras que se hiciesen los aparejos de armada de mar necesarios, para que lo mas presto que pudiese ser, la armada real y su ejército estuviesen á punto. Esto era mediado el mes de octubre, y hasta entónces no se comunicaba con el rey para esta empresa ninguna de las potencias de Italia, aunque el papa con gran voluntad y solicitud mandaba armar las mas galeras que podia, teniendo ya en aquella sazon el rey sus gentes en Albania, que de los castillos y tierras que tenian, defendian aquella provincia de las entradas y correrías de los enemigos, y si no fuera por esto fuera ya sojuzgado. Para lo desta empresa mandó el rey juntar en Nápoles á los de su consejo, y declaróles su voluntad diciéndoles así. «Yo hablé con vosotros los dias pasados, sobre lo de la empresa de los turcos, y por ser cosa tan grande he esperado como se moverian otros, y he diferido el determinarme en ello. Ya veis que los reyes y príncipes cristianos, mirándonos unos á otros dormimos, y así el ánimo y osadía del enemigo siempre se aumenta y parece ofender á la religion cristiana. Yo considero haber recibido grandísima gracia de Nuestro Señor sin merecimientos mios, y reconozco que hay en el mundo otros reyes y príncipes que por saber y poder son mas dispuestos que yo para emprender y llevar tanta carga; mas visto que por todos se mira y ninguno se apareja ni dispone, queriendo satisfacer á infinitas mercedes que de Nuestro Señor he recibido, nó cuanto se debe, mas cuanto yo abasto, por su servicio y de la Iglesia estoy dispuesto y deliberado poner mi persona y estados en defensa de la cristiandad y en ofensa del turco. De aquí adelante ya tengo la mayor parte de mi vida pasada, por tener sesenta años ó muy cerca dellos, y hasta aquí toda la he despendido en servicio del mundo, y paréceme razonable distribuir en servicio de Dios lo que me resta. Cuando yo tomé la empresa deste reino, lo hice movido de la justicia que en él tenia, y por conquistar lo que derechamente me pertenecia, lo cual despues de muchos trabajos y gastos Nuestro Señor lo ha traido al fin por mí deseado, segun que veis. Si lo que á mí tan solamente tocaba se ha enderezado tan prósperamente, ¿qué tengo de esperar de aquella que á él principalmente toca, y por quien yo lo delibero emprender? En esto yo no pongo ninguna cosa mia. La persona y vida, y los estados y bienes, dél los tengo. Ofrézcoselo, que suyo es, y ríndole lo que dél hé y por él lo poseo. Tengo firme y segura esperanza, que mi propósito y empresa traerá á bienaventurado fin. Aun me acuerdo que en nuestros dias, en gran deservicio de Dios y en ofensa de la fé católica, un rey ha sido preso y hecho tributario á infieles, y otro murió en batalla y le fué cortada la cabeza, y últimamente ha sido muerto el emperador y se ha perdido la ciudad é imperio de Constantinopla, que era á nosotros una talanquera, y han venido á poder de infieles tantas iglesias y reliquias y cosas sagradas indignamente y sin alguna reverencia, que son cosas que á mí mucho me inducen á seguir esta empresa, y si á vosotros parece lo contrario estaré á lo que me aconsejáredes ,, Oidas tan santas palabras, y tan dignas de un príncipe tan generoso y de tan grande ánimo, todos los del consejo, sin discrepar ninguno, loaron su santo y animoso propósito, ofreciendo generalmente las personas y vidas y bienes al servicio del rey en la prosecucion de una tan santa empresa, y el rey mostró grande contentamiento, y dijo: Que no esperaba otra respuesta de tales y tan fieles súbditos y vasallos. En el mismo tiempo envió el rey á don Juan Fernandez señor de Ijar al papa, para advertirle cuánta turbacion y dilacion habia causado para la ejecucion de la empresa contra el turco la expedicion hecha contra el conde Jacobo Picinino de Aragon, y para suplicarle que tuviese por bien dejar la ira é indignacion que contra él tenia, y recibirle en su gracia, porque cesando este impedimento, mas libremente el papa y las otras potencias de Italia pudiesen atender á la disension de la cristiandad, y cesasen los inconvenientes que se esperaban seguir. Declaró entonces el rey que queria enviar al conde á Albania, y dió comision que en caso que el papa no quisiese proveer lo que le suplicaba, procurase don Juan de Ijar que se congregase el colegio de cardenales, y se notificase al consistorio, y en este medio que el rey procuraba reducir en la gracia del papa al conde, ocupó la ciudad y castillo de Orbitelo, que era de seneses, por no haber querido aceptar aquella señoría el partido que se le ofrecia, y no condescendiendo el papa á lo que se le suplicaba, ántes por el rey despues aquella señoría vino á dejar las diferencias que tenian con el conde á la determinacion del rey, y el papa, con el deseo grande de proseguir la empresa contra el turco, consintió que se pusiese fin á la guerra comenzada entre los seneses y Picinino, porque puesto que al principio se mostró muy áspero y riguroso contra Picinino, visto como salia el rey á su proteccion y defensa, le recogió con

gran clemencia, y cometió al rey que tomase á su cargo de componer las diferencias que tenian, conociendo el deseo que el rey tenia de la paz universal de Italia, y el rey mandó á Juan de Liria, gobernador del Abruzo, que desistiese de hacer la guerra á los seneses.

Cap. XXXIV.—*De las renunciaciones que hicieron el rey de Navarra del estado que tenia en Castilla, y don Alonso su hijo del maestrazgo de Calatrava, y del quebrantamiento de tregua que se hizo por los del príncipe de Viana en Navarra.*

Para que la concordia entre el rey de Castilla y el de Navarra se pusiese del todo en ejecucion, faltaban las renunciaciones que habian de hacer el rey de Navarra y don Alonso, su hijo, y el rey, de todo lo que podia pretender en aquel reino, que era estado de un gran príncipe, como está declarado, y don Alonso el maestrazgo de Calatrava, en lo cual se insistia no tanto por el interés del rey de Castilla, cuanto por el del marqués de Villena y del maestre don Pedro Giron su hermano. Para un hecho tan grande como este, fué necesario que el rey de Navarra, que estaba en su lugartenencia en Cataluña, viniese á Zaragoza, y túvose esta órden. Juntáronse un dia el rey y reina de Navarra, el almirante de Castilla, Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, Juan Carrillo de Córdoba, embajador del rey de Castilla, y Pero Nuñez Cabeza de Vaca, del consejo del rey de Navarra, Alonso Gonzalez de la Hoz, secretario del rey de Castilla y su gobernador mayor de su casa, y Antonio Nogueras, protonotario del rey de Navarra, y en su presencia dió el rey de Navarra una escritura que se enderezaba al rey de Castilla, en la cual se contenian estas razones: Que ya sabia el rey de Castilla, su sobrino, y á todos era muy notorio, las contiendas y diferencias que se siguieron por algunos tiempos entre el rey don Juan de Castilla, su padre, y sus señores, y el rey y su reino de Navarra, y que por causa dellas fueron mandadas tomar por el rey de Castilla la ciudad, villas y lugares que tenia el rey de Navarra en los reinos y señoríos de Castilla, y algunas dellas tuvo el rey don Juan en su vida, y otros por su mandado, y despues acá las tenia el rey don Enrique por sucesion y herencia del rey su padre, y don Juan Pacheco marqués de Villena su mayordomo mayor, y don Pedro Giron maestre de Calatrava, su camarero mayor, y otros tenian otras villas y fortalezas. Que sobre esto se habian puesto entre ellos algunas personas porque cesasen las guerras y disensiones y diferencias que por aquella causa se podian seguir, para que se compusiesen, y todo ello quedase en el rey de Castilla y para sus sucesores, salvo la ciudad de Chinchilla y las villas de Alarcon, Albacete, Helin, Tovarra, Yecla, Sax, y el castillo de Garcimuñoz, y el villarejo de Fuentes y San Clemente con sus fortalezas, que habian de quedar en el marqués don Juan Pacheco, y tambien se reservaba la villa de Peñafiel con su fortaleza, que quedaba al maestre don Pedro Giron, para que lo tuviesen para sí y sus sucesores por juro de heredad, con las demás condiciones que se han referido, y por todo ello se habian de dar al rey de Navarra tres cuentos y medio, y para que esto se ejecutase, pidió el rey de Navarra que el rey de Castilla declarase por su real y absoluto poder que se podian enajenar aquella ciudad y villas y fortalezas, no embargante cualesquier mayorazgo y otros vínculos y substituciones. Hizo el rey de Navarra desta su demanda voto y solemne juramento, y pleito homenaje, en manos y poder de Enrique de Figueredo, guarda del rey de Castilla, y no revocarla. Este instrumento se testificó á diez y nueve del mes de febrero, y se llevó al rey de Castilla por el protonotario Antonio Nogueras, y el rey de Castilla lo confirmó y aprobó en Segovia á veinte de marzo deste año, y el rey de Navarra hizo su renunciacion en Barcelona á veinte y uno de junio siguiente. Don Alonso, hijo del rey de Navarra, hizo su renunciacion en Zaragoza á cuatro del mes de marzo del maestrazgo de Calatrava, por instrumento público, que por muerte de don Luis de Guzman, maestre que fué de aquella órden, los comendadores eligieron canónicamente por su maestre á Fernando de Padilla, clavero de la misma órden, y él y otros por él usurparon y tomaron el maestrazgo, y recibió el hábito contra derecho, y con favor y ayuda de algunos grandes señores, parientes suyos, y de otros se ocuparon muchas villas y lugares del maestrazgo, y por temores y amenazas fué elegido por algunos comendadores por maestre, y fuéron con gente de armas contra Fernando de Padilla, y le hicieron guerra, y pusieron cerco sobre el convento de la órden, donde Fernando de Padilla se habia recogido, y allí fué combatido, hasta tanto que murió de una herida, y hubo bulas apostólicas en confirmacion de su derecho. Que pacificado esto, los comendadores en conformidad eligieron por maestre á don Pedro Giron, caballero profeso de la órden, en el cual renunciaba todo y cualquier derecho que tuviese. Este acto se hizo en presencia de Lope de Vega, y de Luis de Santángel, y de Juan Carrillo de Córdoba, y del licenciado Pedro Fernandez de Vadillo, y de Galacian Oliver, y el rey de Castilla juró la paz entre él y sus reinos, y el rey y reino de Navarra, en Segovia, á veinte y nueve de mayo deste año. Con esto cesó por entónces la guerra entre Castilla y Navarra, y quedaba en su fuerza y furor tan solamente en Navarra entre el rey y el príncipe su hijo, y por esta causa estando el justicia de Aragon en Segovia, en nombre del rey de Navarra, y don Pedro de Rutia y el licenciado Juan Perez de Torralva, que fué prior de Roncesvalles, en nombre del príncipe de Viana, hicieron prorogacion del sobreseimiento, despues de la última tregua, hasta por todo el mes de agosto deste año. Pero ello duró tan poco, que siendo esto á veinte y siete del mes de marzo, los de la obediencia y parcialidad del príncipe ocuparon contra el tenor de la tregua la villa de San Juan de Pié del Puerto, y los del rey de Navarra pusieron cerco sobre el lugar de Jabierre de aquel reino por el mes de abril deste año, y lo combatieron y entraron y derribaron por el suelo, habiendo ido sobre él Pierres de Peralta. Habian dado cierta escritura al justicia de Aragon en nombre del rey de Castilla, Enrique de Figueredo y Alonso Gonzalez de Hoz, sobre las diferencias que habia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, y diéronsela con tal condicion, que hizo el justicia de Aragon pleito homenaje en manos del almirante, de tenerla en guarda y depósito y fiel encomienda, y de no mostrarla sino al rey de Navarra, si no fuese en caso que el rey de Castilla viniese contra lo que en ella ofrecia. Esto fué en Segovia á ocho del mes de abril, y con esta resolucion se vino el justicia de Aragon á Zaragoza. Comenzábase á declarar el rompimiento por Navarra de manera que el príncipe, no quiso cumplir segun era obligado, en la paga del sueldo de la gente que estaba en la guarda de la villa y judería de Monreal, que se tenia en tercería por la reina de Aragon, y la reina

con consejo del arzobispo de Zaragoza y de Juan de Moncayo gobernador y del justicia de Aragon, mandó requerir al príncipe que lo cumpliese, porque no lo haciendo, la reina se descargaria como debia. Porque se entendió que en este nuevo rompimiento de tregua, que hubo en el reino de Navarra, se hallaron algunas compañías de soldados del reino de Castilla que entraron con licencia del rey don Enrique en Navarra en favor del príncipe, el licenciado Diego Lopez de Heredia, en nombre del rey de Navarra, requirió al rey de Castilla que hiciese guardar á sus vasallos las cosas contenidas en la paz, que tan pocos dias ántes habia jurado en Segovia, y se proveyese que los que habian entrado en Navarra saliesen de aquel reino y no diesen favor al príncipe.

Cap. XXXV.—*De la confederación que se ordenó entre el rey de Navarra y Gaston conde de Fox su yerno, y la infanta doña Leonor su mujer, en desheredamiento del príncipe don Cárlos y de la princesa doña Blanca su hermana.*

Llegó el odio y enemistad que hubo entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo al peor estremo y estado y de mas mal ejemplo que pudo ser, de donde se siguieron infinitos daños y males, y se conoció bien cuán grave y miserable cosa es satisfacerse y enmendarse los excesos y culpas de los hijos, con la pena y castigo que han de dar los padres á quien tanto han de doler. Era así que el príncipe que se tuvo por efendido de su padre, porque le usurpaba el gobierno de aquel reino, que él decia pertenecerle legítimamente, no solamente tomó las armas contra él y le dió batalla, pero se confederó en su ofensa y daño, como contra perpétuo enemigo, con el rey don Juan de Castilla y con el príncipe don Enrique y con el rey Cárlos de Francia. Por este mismo camino, el rey su padre le fué procurando su desheredamiento y perdicion, y lo que fué mas de doler, con su misma sangre, porque se ordenó entre él y Gaston, conde de Fox y de Bigorra, y señor de Bearne, su yerno, y doña Leonor, infantes de Navarra, condesa de Fox, su hija, una muy infame confederacion y alianza para todos. Fundábase esta concordia por el padre, afirmando que era notorio en todos los reinos de España y en otras partes con cuánta desobediencia é ingratitud se hubo en los tiempos pasados el príncipe don Cárlos contra él, haciéndole guerra abierta y viniendo con él á batalla campal en propia persona suya y en otras diversas maneras, olvidando toda la honra y reverencia que debia á su padre, y contra la órden y disposicion de todo derecho divino natural y humano, y en grande ofensa de Dios y en mengua y denuesto de la fama y estado del príncipe, de tal suerte, que por los excesos y actos por él cometidos, legítimamente y con derecho el rey su padre podia proceder contra él y contra la princesa doña Blanca su hermana, así como aliada y confederada con él, pues cuanto en ella era, le daba todo el favor y ayuda que podia, contra la voluntad y mandamiento del rey su padre, residiendo y estando con el príncipe continuamente y participando en su inobediencia. Decia que como quiera que con muy gran causa él pudiese hacer el proceso contra el príncipe y princesa, pero por constituirlos en mayor culpa y contumacia, usando en esta parte de clemencia como padre, habia determinado que si no viniesen á su verdadera obediencia, segun pertenecia á buenos y obedientes hijos, hasta por todo el mes de enero siguiente de mil cuatrocientos cincuenta y seis, en aquel caso, constándole que entendian perseverar en su desobediencia é ingratitud, el rey de Navarra lo hubiese de notificar al conde de Fox, y el conde nombrase letrados, con cuyo consejo y de los que el rey de Navarra señalaria, el rey de Navarra procediese contra el príncipe y princesa rigurosamente, como contra ingratos y desobedientes hijos, hasta sentencia definitiva, privándolos y teniéndolos por privados y desheredados de cualquier derecho de sucesion, ó de otro cualquier que pudiese pertenecer á su descendencia y posteridad, por testamentos ó donaciones, y de todo derecho de vínculo é institucion, así en el reino de Navarra y en la propiedad dél ó parte del ducado de Nemours, y de otros bienes y acciones de la herencia y sucesion de la reina doña Blanca su madre como del rey su padre, y ofrecia que mandaria proceder contra ellos sin esperanza ninguna de perdon ó reconciliacion. Hecho el proceso contra el príncipe y princesa, y promulgada la sentencia en sus personas y bienes, prometia el rey de Navarra que investiria dellos, y los pasaria en las personas del conde de Fox por razon de la infanta su mujer, y en la infanta por su propio derecho como en su hija legítima y natural, y en sus hijos y descendientes, á los cuales pertenecia la sucesion y herencia del reino de Navarra y del ducado de Nemours, y de los otros bienes de la madre, de la misma manera que si el príncipe y la princesa su hermana naturalmente fuesen muertos, considerando que por vigor de la dicha sentencia civilmente debian ser tenidos por inhábiles á la sucesion, y así habian de volver á la infanta doña Leonor que en su grado fué jurada por los tres estados del reino de Navarra. La sentencia se habia de dar por todo el mes de febrero del mismo año de mil cuatrocientos cincuenta y seis, pero por cuanto el rey de Francia era rey y señor soberano del conde de Fox, y decia el conde que no le seria cosa lícita ni honesta emprender este negocio sin sabiduría y licencia del rey de Francia, de quien entendia ser favorecido en la prosecucion desta causa, fué entre ellos acordado que el conde hubiese hasta quince de abril la licencia para proseguir este derecho, y de allí adelante fuese tenido al cumplimiento de lo asentado en esta concordia, cuanto á la ayuda y servicio que habia de hacer al rey su suegro en prosecucion de esta demanda. Si por ventura el rey de Francia no viniese en dar esta licencia ni su consentimiento al conde, y no se notificase al rey hasta quince de mayo siguiente, en este caso el rey de Navarra quedase en su libertad, y este asiento fuese de ningun concepto. No reduciéndose el príncipe y princesa á la obediencia del rey dentro del término señalado, y habida la licencia del rey de Francia, el conde se habia de disponer por su persona, estados y gentes á ayudar al rey de Navarra á cobrar á su mano, y reducir á su obediencia la ciudad de Pamplona, y las villas y castillos, y fuerzas y lugares que el príncipe y los rebeldes que le seguian habian ocupado en aquel reino y á conservarlos en el señorío y sujecion del rey durante su vida, tomando la causa por suya propia, así por la honra del rey de Navarra como por su propio interés y de la infanta su mujer. Obligóse el conde de venir por su persona poderosamente al reino de Navarra por todo el mes de junio del mismo año, con la mas gente de armas de caballo y de pié que pudiese haber, y juntarse con el rey su suegro en el reino de Navarra, adonde el rey le ordenase, para hacer la guerra al príncipe á propias espensas suyas, y dando el sueldo á la gente que llevase habia de asistir

á ella hasta cobrar la ciudad de Pamplona y las otras villas y fuerzas, no desistiendo ni alzando la mano de la empresa hasta que enteramente fuese todo cobrado, y el príncipe hubiese la pena que sus culpas merecian de tanta desobediencia é ingratitud que á lo que se puede buenamente conjeturar no debia ser menor que su perdicion y muerte, como se entiende bien que se le deseaba por los que ordenaban tal confederacion como esta. Tambien se declaraba en ella que el conde hiciese la guerra hasta que los rebeldes fuesen castigados de los graves y enormes delitos que habian cometido contra su rey y señor. Quedó entre ellos asentado que el rey de Navarra por todo el tiempo de su vida fuese como decia, que verdaderamente lo era, rey y señor del reino de Navarra y del ducado de Nemours, con sus rentas y jurisdiccion, y el conde habia de ayudar con su persona y estado y gentes al rey contra el príncipe, si le quisiese hacer guerra, y el conde y la infanta y sus hijos y descendientes, prefiriendo siempre los varones á las hembras, habian de suceder en aquel reino, y en el ducado de Nemours y en los otros bienes, despues de los dias del rey. No se contentando con esto, ofrecia el rey que no transportaria ningun estado para el príncipe y princesa ni en otra persona, salvo en el conde y en la infanta su mujer y en sus descendientes, y no pudiese recibir al príncipe y princesa á ningun perdon ó reconciliacion, aunque se quisiesen reducir á la obediencia del rey su padre; cosa que no sé yo que pueda ser mas inhumana ni mas indigna de tales príncipes, y en esto se conformaban considerando que en virtud del proceso y sentencia serian habidos por inhábiles é indignos de la sucesion, é incapaces y miembros cortados de la casa real de Navarra, y para esto no faltaban muy famosos letrados que fundaban que así era de derecho y justicia. Dentro de treinta dias que el conde de Fox hubiese llegado con sus gentes de armas al reino de Navarra, habia de mandar juntar el rey á córtes los tres estados de aquel reino en los lugares que se hallasen en su obediencia, y dar órden con efecto que aprobasen el proceso y sentencia que se pronunciarian contra el príncipe y contra la princesa, é hiciesen sacramento y homenaje de fidelidad al conde y á la infanta para despues de los dias del rey, y á sus hijos y descendientes, y de tenerlos por sus reyes y señores naturales, y cuando la ciudad de Pamplona y las otras villas y fuerzas que estaban ocupadas por el príncipe fuesen reducidos á la obediencia del rey, habian de hacer el mismo reconocimiento y homenaje. En caso que el príncipe y la princesa se concertasen con el rey y se redujesen á su obediencia por todo el mes de enero, y despues en cualquier tiempo no guardasen lo que fuese entre ellos acordado, y volviesen á su primera ingratitud y desobediencia, segun lo habia hecho el príncipe otras veces, ordenaron que se hiciese otro tal proceso á los mismos plazos contra el príncipe y princesa, y de allí adelante no fuesen admitidos á reconciliacion ni los perdonase. Tambien fué acordado que cobrada la ciudad de Pamplona y las otras villas, hallándose el rey de Navarra ausente de aquel reino, si el conde estuviese en él fuese su lugarteniente general, y se le diesen doce mil florines en cada un año, y en ausencia del conde fuese lugarteniente la infanta. Esto se ordenó estando el rey de Navarra en Barcelona á tres del mes de diciembre deste año, é hicieron el rey y el conde el pleito homenaje en manos de Bernardo de Fox, que lo cumplian y guardarian, y así con juramentos y homenaje, y votos y sacramentos se obligaba el padre á hacer guerra á sus hijos y para su perdicion y desheredamiento, y los hermanos contra los hermanos, y hacian sus confederaciones y alianzas como se suele contra enemigos. Despues de confederados entre sí desta suerte, dentro de tres dias se concertaron el rey de Navarra y el conde su yerno sobre la suma de cuarenta mil florines de oro que se restaban á pagar al conde de los cincuenta mil que por el rey y por la reina doña Blanca se consignaron en dote á la infanta su hija por virtud de matrimonio, y se habian obligado por la dote las villas y lugares de Falces, Miranda y la Raga, y no se habian entregado al conde sino la villa de Miranda, sin el castillo que se tenia por el rey con la villa de Falces y con el castillo, y la villa de la Raga con la fortaleza habia mucho tiempo que la tenia el príncipe don Cárlos contra la voluntad del rey su padre. Concertaron que dentro de sesenta dias se diese al conde la posesion de la villa de Falces y la tuviese con la villa de Miranda por seguridad de los cuarenta mil florines, y en lugar de la Raga se le dió el castillo y villa de San Juan de Pié del Puerto.

Cap. XXXVI.—*Que el rey de Navarra procuró de confederarse con Cárlos rey de Francia por medio del conde de Fox su yerno, contra el príncipe de Viana su hijo.*

Con esta confederacion y concordia que se ordenó tan inhumanamente entre el rey de Navarra y el conde de Fox su yerno, cerrando todos los caminos de la clemencia, procuró el rey de Navarra confederarse con el rey Cárlos de Francia por medio del mismo conde, considerando que la obstinacion y porfía del príncipe su hijo, y todo su recurso y remedio, y de la parcialidad que le seguia en Navarra, se fundaba en esperanza que seria favorecido y socorrido contra su padre de los reyes de Francia y Castilla, con quien tenia muy estrecha amistad y alianza, y eran los que le incitaban á toda disension y rompimiento. Por este temor el rey, desde Barcelona, á diez y seis del mes de diciembre deste año envió su embajador al rey de Francia, y con él le hacia saber que se habia firmado paz y concordia entre él y el rey de Castilla su sobrino, porque con este presupuesto era cierto que el rey de Francia mas fácilmente vendria á persuadirse á su amistad y á desistir del favor que daba al príncipe. Aquel caballero informó al rey de Francia que por medio del conde de Fox y de Bigorra, yerno del rey de Navarra, por el celo que tenia al servicio del rey de Francia, como á su rey y señor soberano, y al honor del rey de Aragon, por el gran deudo que tenia con él y su casa, se habia movido que se asentase entre el rey de Navarra su suegro, y el rey de Francia buena amistad y hermandad, y el rey de Navarra fué dello muy contento, y mandó ordenar las condiciones de la concordia que parecieron suficientes y bastantes para lo que á los dos cumplia. Que porque conociese la buena voluntad y aficion que tenia de cumplirlo, era contento que el conde de Fox, en virtud del poder que se le enviaba, firmase la paz é inteligencia, si al rey de Francia pluguiese de la firmar y otorgar, segun el tenor y forma de los capítulos. Era la suma desta concordia que durante su vida estuviesen en buena amistad, y no permitiese que contra sus personas, vidas y honras, estados y súbditos se hiciese guerra ó daño alguno. Si por ventura el rey de Inglaterra ó con otro príncipe quisiese mover guerra contra el rey de Francia y en sus tierras y señoríos

el rey de Navarra, dentro de dos meses que fuese requerido, quedase obligado de ayudar á sus propias costas al rey de Francia contra todos, esceptuando al rey de Aragon con trescientos hombres de armas á caballo, útiles, con sus pajes por seis meses, y pasado aquel término, si el rey de Francia quisiese retener aquella gente ó parte della, quedase á su costa pagando á cada hombre de armas con su paje el sueldo y gaje, segun se habia acostumbrado pagar la gente de armas en el reino de Francia. Por otra parte, si el príncipe don Cárlos ú otra cualquier persona poderosa quisiese hacer guerra contra el rey de Navarra y su reino y tierras, en tal caso dentro de los mismos dos meses, despues de requerido el rey de Francia, fuese obligado de valerle con la misma gente por el mismo tiempo conforme á la obligacion del rey de Navarra. Refirió el embajador que puesto que creia el rey de Navarra, su señor, que el rey de Francia estaba informado de la desobediencia é ingratitud nunca oida, cometida contra su persona por el príncipe don Cárlos su hijo, en gran nota de su honra y fama, y de las rebeliones cometidas por los rebeldes que le seguian, siendo el rey de Navarra su rey y señor, jurado, ungido y coronado, recibiria contentamiento que supiese el discurso de todo lo pasado, y con cuánta clemencia y humanidad se hubo en las justificaciones que de sí habian hecho, perseverando ellos siempre en su dureza y pertinacia, como aquellos que sus conciencias los acusaban en tanto grado que conocian ser las cosas que habian perpetrado tan atroces y feas que no eran dignas de ser perdonadas, no embargante que habian sido tratados cada uno en su cualidad con tanta clemencia, que mayor no se podia esperar, segun era notorio, teniendo el rey de Navarra en su poder presos al príncipe y á muchos de los principales rebeldes. Pidió que si por el príncipe se tuviese recurso al rey de Francia, y le significasen otra cosa en contrario desto, no diese fé ni creencia á sus falsas informaciones, ántes se conformase con la justicia y razon del rey, como hasta allí habia hecho, y era así que este príncipe fué tan enemigo de Luis, delfin de Viena su hijo, y hubo entre ellos tantas disensiones y contiendas, que no fué muy difícil al conde de Fox ganarle de su parte contra el príncipe su cuñado, que era todo lo que el rey de Navarra pretendia. Allende desto propuso aquel caballero que bien sabia el rey de Francia que el ducado de Nemours pertenecia á la casa real de Navarra, y fué dado en dote al rey don Juan por el rey don Cárlos su suegro, y por causa de las alteraciones que habian sucedido en Francia no le habia sido entregado, y pidió que tuviese el rey de Francia por bien de mandarle entregar la posesion dél, pues le pertenecia de justicia, y si algunos pretendian derecho en parte dél por via de empeño ó en otra manera, ofrecia que el rey de Navarra estaria con ellos á justicia. Para en caso que se dijese que fuése por su persona á hacer el homenaje, llevaba órden del embajador de escusarle, por estar impedido en el gobierno de los reinos del rey su hermano y del suyo, y ofrecia que enviaria el rey de Navarra persona con bastante poder que le prestase en su nombre. Tambien como al tiempo que al rey don Cárlos de Navarra fué dado aquel ducado de Nemours en cambio del condado de Evreux, se le consignaron en recompensa doce mil libras de aquella moneda, y se le restaban debiendo las cuatro mil, pedia que se le mandasen librar con los intereses corridos; tanta era la necesidad y pobreza, ó deste príncipe ó de aquellos tiempos. Intercedia el rey de Navarra con mucho encarecimiento para que el rey de Francia tuviese por recomendado á don Francés, señor de Agramonte, en la restitucion de ciertos lugares que por mandato del rey de Francia le fueron tomados, por una acusacion que contra él se puso por el gran cargo que le tenia el rey de Navarra, por lo que le habia servido en las disensiones que habian sucedido en el reino de Navarra, especialmente cuando Pierres de Peralta su lugarteniente general pasó á tierra de vascos, é insistia en ello con mucha fuerza, por lo que importaba tener de su mano favorecida aquella parte agramontesa que acudia á la defensa de los pueblos que estaban debajo de su obediencia. En este año un domingo primero dia del mes de junio, que fué la fiesta de la Santísima Trinidad, fué dada á saco la morería de la ciudad de Valencia, y por el mes de setiembre el infante don Fernando de Portugal pasó á Ceuta con armada para hacer la guerra á los moros del reino de Fez, y se volvió de aquella empresa por causa de la pestilencia que hubo en su campo. En el mes de noviembre, habiéndose presentado á la iglesia del arzobispado de Monreal, en el reino de Sicilia, don Arnaldo Roger de Pallás, patriarca de Alejandría, y vacando por esta causa el obispado de Urgel, el rey suplicó al papa se proveyese en él Miguel de Epila, de los famosos maestros en la sagrada teología que hubo en aquellos tiempos y varon de singular vida y ejemplo, á quien el rey tuvo en gran estimacion, y por no querer aceptar ninguna prelacía, sucedió en aquella iglesia don Jaime de Cardona, que fué despues cardenal.

Cap. XXXVII.—*De los matrimonios que se celebraron de los nietos del rey en la casa del duque de Milan, y del socorro que el rey dió á los fregosos, y de la paz entre seneses y el conde Jacobo Picinino de Aragon.*

En el principio del año de mil cuatrocientos cincuenta y seis se celebraron los matrimonios de don Alonso, príncipe de Capua, y doña Leonor de Aragon su hermana, nietos del rey, é Hipólita, hija del duque de Milan, y Sforza María su hijo tercero, con grandes fiestas, y fuéron á Milan Marino Caraciolo, conde de Santángel, y Miguel Riccio para asistir á la conclusion dellos, con lo cual tuvo el rey muy cierta aquella casa del duque para todos sus fines y para gozar de la paz universal de Italia, cuyo árbitro y autor él fué, y de la que se habia asentado con sus vecinos. En el mismo tiempo Juan Antonio de Baucio Ursino, príncipe de Taranto, casó á Catalina Ursina su hija con Julio de Aquaviva, hijo primogénito de Josía, duque de Adria, que llamaban el conde Julio, y dióle en dote el condado de Conversano. Tenia el rey el mismo tiempo debajo de su proteccion á los fregosos, que eran mucha parte en la señoría de Génova, y porque el estado de Pedro de Campo Fregoso, que era duque de Génova, en este tiempo estaba en mucho peligro, envió á Bernardo de Vilamarin con su armada de galeras en socorro del duque y de su estado, contra cualesquier que le quisiesen ofender, y llevó órden de concertar con él nueva confederacion y liga, y si Juan Galeazo de Campo Fregoso, que tenia en su poder el castillo de Sahona, entrase en alguna plática de reducirse al servicio del rey se le diese toda buena esperanza, animándole con buenas promesas. Fué este socorro tan á punto, que restauró las cosas del duque de manera, que se conservó en aquel cargo con mucha reputacion, y porque en la concordia que se asentó entre el rey y Luis de Campo Fregoso,

de que se ha hecho mencion que habia ofrecido de entregar al rey la ciudad y castillo de Bonifacio, se contenia que le habia de favorecer el rey para alcanzar el cargo de duque de aquella señoría, y él se obligaba de presentar en cada un año un barril de oro por la órden que en lo pasado se habia dado por el duque y comun de Génova, en señal de honra y reverencia, y que daria los que estaban por enviar. Bernardo de Vilamarin le entretuvo en la misma plática. Por otra parte Juan Felipe de Flisco, conde de Labaña, y almirante de Génova, se puso debajo de la proteccion y amparo del rey con sus lugares y castillos que tenia en la ribera de Génova, y concertóse que el rey no asentase paz ni concordia con el duque Pedro de Campo Fregoso ó con el comun de Génova, ni tregua alguna, sin que él fuese primero restituido en su honor y preeminencia y en el interés. En lo de la guerra que hubo entre los seneses y el conde Jacobo Picinino de Aragon, se habia dejado, como dicho es, todo á la determinacion del rey, y él dió su sentencia sobre sus diferencias. Diéronse al conde cuarenta mil ducados, los treinta le dió el papa y los diez dió el rey, porque todas las potencias de Italia confiaron del rey que se asentase aquella diferencia y ordenase la paz entre el conde y los seneses. Entre otras cosas declaró que Ildebrandino de Ursinis, conde de Pitillano se entendiese haber sido comprendido por sí y sus tierras y súbditos en la paz que se concertó entre la señoría de Sena y el conde Picinino con esta condicion: que el castillo de Monteacuto del patrimonio de la Iglesia, que habia sido tomado á los seneses por el conde Picinino, lo entregase el conde Ildebrandino dentro de treinta dias en las manos del rey ó de quien él señalase, para que el rey ordenase dél como fuese por él bien visto, y por el maestro Juan Soler, embajador del papa. Mas en caso que el conde de Pitillano no quisiese entrar en esta paz y rehusase de entregar el castillo, el rey se obligaba dentro de otros treinta dias de apoderarse dél, y ordenar de aquella fuerza como lo habia tratado con Juan Soler. Envió el rey á requerir al conde que cumpliese lo acordado ó se declarase si no queria ser comprendido en aquella paz, y mandó que se entregase aquel castillo á la persona que el papa ordenase, y con el mismo envió el rey á ofrecerle su conducta y darle en tiempo de paz cuatrocientos ducados cada año, y si le hubiese menester para guerra, la conducta de las lanzas que tuvo en la guerra de Toscana. Con esto se acabó de apaciguar el estado de los seneses. Por este tiempo envió á Galcerán de Torrellas, comendador de Bayoles de la órden de San Juan de Jerusalen, á Demetrio Paleólogo, déspoto de la Morea, con el cual se habia tratado de concertar matrimonio de don Enrique, hijo del infante don Enrique, sobrino del rey, con hija del déspoto; pero despues, visto que don Juan de Aragon, hijo del rey de Navarra y de una dueña de noble linaje de los de Avellaneda, era de mas edad, y tenia diez y ocho años, y estaba en la córte del rey, y el hijo del infante no tenia sino ocho años, y estaba ausente, se trató que el matrimonio de don Juan de Aragon se efectuase. A Sicilia fué enviado Martin Diaz de Aux, camarero del rey, para dar órden que se apercibiese la armada de aquel reino para la espedicion de la guerra contra el turco, y murió aquel caballero en su comision en la ciudad de Palermo el postrero de febrero deste año. Nombróse por legado para la espedicion del turco por el papa el cardenal Camarlengo, patriarca de Aquileya, y fué capitan general de la armada de la Iglesia, y llegó al puerto de Nápoles á cinco del mes de julio deste año con seis galeras, por llevar otras quince que el rey habia de dar, por asiento que tenia hecho con el papa, y habíase de juntar con otras siete que don Pedro de Urrea, arzobispo de Tarragona, tenia en levante por el papa, y habian de ir á hacer la guerra en los mares y tierras del turco.

Cap. XXXVIII.—*De la embajada que el rey don Enrique de Castilla envió al rey para asentar con él su confederacion y alianza.*

Estaba por este tiempo en la ciudad de Nápoles Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, para procurar la concordia entre el rey de Navarra y el rey don Enrique de Castilla, porque se tenia mayor recelo del rey de Castilla en esta sazon, en lo que tocaba á dar favor á las cosas del príncipe don Cárlos dentro en el reino de Navarra con quien estaba muy confederado, y mostraba siempre tener mucho odio y aborrecimiento al rey su padre. Habia enviado el rey de Castilla á Nápoles al protonotario Luis Gonzalez de Atienza, dean de Córdoba, y á Enrique de Figueredo por sus embajadores para asentar las confederaciones y alianzas que habia entre él y el rey de Aragon. Una de las principales cosas que pretendia el rey de Castilla, era porque en los capítulos de la concordia que se asentó por medio de la reina de Aragon, fué acordado que el rey de Navarra suplicase al rey de Aragon que otorgase por firme contrato de hacer guardar al rey de Navarra y á don Alonso de Aragon su hijo lo que les tocaba y se contenia en la concordia, que el rey de Navarra dejaria libremente al rey de Castilla, que en esta sazon tenia en administracion el maestrazgo de Santiago, los castillos y villas y fortalezas y rentas que pertenecian al maestrazgo de Santiago en estos reinos, y se entregarian al rey de Castilla para que llevase las rentas como las llevó en tiempo de los reyes de Aragon, don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, y los otros maestres que fuéron ántes dél, y tuviesen al rey de Castilla por administrador y maestre de aquella órden, que esto se guardase y cumpliese luego, en lo cual se ofrecia mayor estorbo, siendo el rey de Castilla el maestre, que si lo fuera otro. Cuando llegaron estos embajadores á la ciudad de Aversa por ir en embajada en el nuevo reinado de don Enrique, el rey les mandó hacer grande recibimiento. Salieron á recibirlos Manino de Marzano, príncipe de Rosano y duque de Sesa, que estaba casado con doña Leonor de Aragon, hija del rey, y Félix Ursino, príncipe de Salerno, don Iñigo de Guevara, gran senescal, don Iñigo de Avalos, conde Camarlengo, y todos los barones y grandes de la córte, y con reyes de armas con sus cotas vestidas, fueron acompañados con toda la majestad que acostumbraba en aquella casa real, que en toda magnificencia excedió á las otras de sus tiempos. Recibiólos el rey en el castillo Nuevo con grandes señales de alegría, estando presentes el duque de Calabria y don Arnaldo Roger de Pallás, patriarca de Alejandría, y los embajadores de diversos príncipes. Otro dia fuéron por los embajadores los principales señores de la córte y hallaron al rey solo con el duque de Calabria su hijo, y con el protonotario Arnaldo de Fonolleda, y en su presencia el dean de Córdoba explicó su embajada. Dijo que vistos los ofrecimientos que Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, de parte del rey hizo al rey don Juan de Castilla de buena memoria, y despues de su fallecimiento al rey su hijo en presencia de la reina

de Aragon, y considerando los grandes deudos que habia entre ellos, conformándose el rey su señor con el ánimo é intencion del rey, queriendo mostrar por obra su voluntad y propósito, le plugo condescender á lo mismo, y hacer por respeto del rey, en los hechos del rey de Navarra su hermano, y alguna cosa mas de lo que la razon queria, y le placia de asentar con el rey verdadera amistad segun el deudo lo requeria, por manera que sus reinos y el beneficio y daño dellos se estimase por una misma cosa. Ofrecia que por el rey su señor serian guardados y conservados los reinos del rey, como los suyos y sus súbditos y naturales serian honrados y aprovechados, y que para dar conclusion en esta conformidad con toda perpetuidad y firmeza los enviaba el rey de Castilla su señor. Mostró el rey grande contentamiento de lo que se le propuso, con deseo de hacer lo que al honor del rey su sobrino conviniese, como por verdadero hijo, diciendo: que en aquel grado les tenia. Esto fué mediado el mes de mayo deste año, y ántes habian visitado estos embajadores al papa de parte de su príncipe, remitiéndose que esplicarian su embajada á la vuelta, y hallaron muy escandalizado al papa y á todo el colegio de los cardenales y á toda su córte, y aun casi á toda la Italia por haberse publicado que el rey de Castilla por dinero habia hecho paz y tregua con el rey de Granada, en tiempo que tanto favor se daba á la empresa contra el turco, y siendo tan necesario que los moros fuesen guerreados y ofendidos por estas partes. Comenzando los embajadores á tratar con el justicia de Aragon en la plática de las alianzas, unas veces comunicándolo con el rey, las mas con el gran senescal y con el protonotario Arnaldo de Fonolleda, estando en punto de concluirse, se puso en ello alguna dilacion, por haber llegado á Nápoles en el mismo tiempo don Jimen Perez de Corella, conde de Cocentaina, y fué por lo que tocaba á don Enrique, hijo del infante don Enrique, en lo de la recompensa que se habia de dar del estado que el infante su padre tuvo en Castilla, y llegaban los embajadores á ofrecerle doce mil florines de renta por muy gran cosa, con gran sentimiento del rey su tio. Tambien hubo otra novedad que por su parte causó mayor dilacion, porque los embajadores mostraron de parte del rey de Castilla tener por cosa grave y muy estraña que el conde de Cocentaina hubiese hecho partido con los moros del reino de Almería, para que se pusiesen en la obediencia del rey de Aragon, de cuya conquista decia el conde públicamente que era el reino de Almería. Al fin de diversos ajuntamientos y consultas, se resolvió que el justicia de Aragon con poder del rey viniese á asentar y firmar la concordia con el rey de Castilla, de la manera que se habia cometido á estos embajadores, que la concluyesen allá, y con esto se despidieron los embajadores del rey don Enrique por octubre deste año. Volvieron con mucho contentamiento estos embajadores, no tanto por la buena demostracion que hallaron en el rey, para confederarse con su príncipe, que fué con grandes señales de amor, cuanto por haberse entendido en aquella córte, que el rey estaba con mucho descontentamiento del rey de Navarra su hermano, y mostraba estar dél muy quejoso é indignado, principalmente por la disension que habia entre él y el príncipe su hijo, y por no haber tenido en las córtes del principado de Cataluña el medio que á su servicio cumplia, y haber traspasado sus comisiones, por donde se disolvieron las córtes sin alguna conclusion en lo del donatario de los cuatrocientos mil florines que le habian ofrecido el año pasado y ántes para su venida á estos reinos. Desto tuvieron por muy cierta señal, que habiendo llegado á Nápoles la nueva de la muerte de don Dalmao de Mur, arzobispo de Zaragoza, que murió á doce del mes de setiembre deste año, á veinte y seis del mismo, creyendo todos que presentara, para que fuese proveido desta iglesia, á don Juan, hijo del rey de Navarra, que como dicho es, estaba en su córte, se determinó de proveerla en don Enrique su nieto que era de edad de once años é hijo no legítimo del duque de Calabria. Tambien se decia que en otras apariencias el rey mostraba poca satisfaccion y contentamiento del rey de Navarra por ser tan determinado y arriscado en sus cosas, y tan amigo de movimientos, y demasiadamente guerrero, y que solia decir algunas veces como en proverbio: «Mi hermano el rey de Navarra é yo nacimos de un vientre é non somos de una mente.»

Cap. XXXIX.—*Que el papa Calisto denegó al rey la investidura del reino, y el rey trataba de quitarle la obediencia.*

Declaróse el rey en este tiempo que tenia deliberado de venir á visitar sus reinos la primavera siguiente para cumplir con el deseo universal de sus súbditos y procurar la concordia entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, y mostró estar muy determinado despues que se rompieron las córtes del principado de Cataluña, porque no se dijese que solo aquel servicio que se le hacia, con que viniese, le traia, y no la deuda tan natural como era visitar estos reinos por el beneficio general dellos. Antes de publicar esta determinacion, á diez y seis del mes de agosto deste año, envió al papa al conde de Cocentaina, para que en gran secreto le comunicase, que sin hacer ninguna demostracion deliberaba venir á visitar sus reinos; pues de presente cesaban las guerras de Italia y habia paz universal. A esto se añadió otra cosa por el conde, con órden del rey que fué decir al papa que como quiera que el rey tenia las bulas de la investidura del reino y de los vicariatos de Benevento y Terracina, para mayor cautela, recibiria gracia de su santidad que se las otorgase de nuevo. A esto el papa dió tales escusas que entendió el conde que lo denegaba muy abiertamente, encendiéndose en grande ira, y como el conde le conocia de tanto tiempo atrás y estaba bien informado de los fines que tenia, estrechóle terriblemente representándole cuán diferentes eran las causas con que se escusaba del ánimo y determinacion de hacer tan grandes á sus sobrinos como lo habia mostrado, porque en la primera semana de la cuaresma pasada habia creado cardenales á dos sobrinos, hijos de sus hermanas, lo cual segun el mismo papa decia, no se habia visto jamás en un dia crear dos sobrinos cardenales, y publicó la creacion á veinte y dos del mes de setiembre deste año. El uno de los sobrinos fué don Luis Juan del Milá, hijo de Juan del Milá, y de Catalina de Borja, hermana del papa, que era obispo de Segorbe, que fué enviado por legado á Boloña, y el otro don Rodrigo de Borja, protonotario apostólico, cardenal de San Nicolás, que le proveyó por legado de la Marca de Ancona. Por otra parte Pedro Luis de Borja, hermano mayor del cardenal don Rodrigo de Borja, era prefecto de Roma y capitan general del estado y del ejército de la Iglesia, y trataba el papa de hacerle duque de Espoleto. Creó cardenal juntamente con sus sobrinos á don Jai-

me de Portugal, hijo del infante don Pedro y nieto de don Jaime, conde de Urgel, habiéndose muchos años ántes procurado con los pontífices pasados que se le diese el capelo, y siempre se habia rehusado de dárselo, y á otros de sangre real, y apareció que lo hizo el papa por hacer mayor pesar al rey, que fué enemigo del infante don Pedro su padre, y por ensalzar la memoria del conde de Urgel. Decia el conde de Cocentaina al papa, que no quisiese en un tiempo engrandecer tanto á sus sobrinos, que se olvidase de lo que tocaba al estado del rey, que tan señalados servicios habia hecho á la Iglesia, cuando no se acordase de los beneficios que recibió de su mano, y que alguna vez en aquel estado y dignidad en que Dios le puso, se acordase de su nacimiento y del lugar de Canales adonde aprendió á leer, y habia cantado la primera epístola en la iglesia de San Antonio, y por esto el papa le aborrecia sobremanera diciendo, que el conde no podia sufrir la prosperidad de la casa de Borja, y que aquella habia de ser prosperada y engrandecida, y la suya no seria nada, y llegó la enemistad y aborrecimiento que el papa tuvo al conde, porque el rey trataba por su medio de la investidura y sobre la provision de la iglesia de Zaragoza, Valencia y Orihuela, que decia el papa que no se meterian á saco mientras él viviese, porque el rey queria que la de Zaragoza se presentase en don Enrique su nieto, y el papa no venia en ello ni el rey en que la iglesia de Valencia se diese al cardenal de Borja, y porque todo esto lo atribuia el papa que se hacia por el consejo del conde, le dió su maldicion apostólica el año siguiente, y luego estuvo enfermo y murió, segun parece por letras de la mano del papa, de aquella dolencia. Considerando el rey, que el papa en tan anciana edad, que llegaba á tener cerca de ochenta años, tenia tan grandes pensamientos, y que no rehusaba de concederle la investidura del reino como la pedia, sino por no confirmar en la sucesion dél al duque de Calabria su hijo, y entendiendo á los fines que le llevaba su ambicion, comenzó á procurar de tener de su parte al rey de Castilla, para en caso que él quitase la obediencia al papa, y esto fué por medio del marqués de Villena, por cuya intercesion ninguna cosa parecia que se podia dejar de alcanzar del rey de Castilla, y segun los enemigos del marqués eran muchos, de ningun príncipe tenia tanta necesidad como del rey de Aragon, y así hubo entre el rey y él una muy estrecha concordia, por medio de Ferrer de Lanuza. Hizo el marqués pleito homenaje, que trabajaria por todo su poder que el rey de Castilla su señor prometeria y juraria que siempre que por el rey ó por sus cartas ó embajada le requiriese que echase de sus reinos y tierras á los genoveses, venecianos y florentines y cualesquier otros de la religion italiana, sin ninguna dilacion lo haria. Asimismo juró y prometió que quitando el rey la obediencia al papa Calisto, tambien la quitaria el rey de Castilla, y si muriese el papa, los dos fuesen de acuerdo en dar la obediencia al sucesor y nuevo elegido en el pontificado, y que el rey de Castilla no daria la obediencia sin él. En firmeza desto hizo pleito homenaje, segun la costumbre de España, en manos de Ferrer de Lanuza, y declaró que si caso fuese que el rey de Castilla hiciese lo contrario fuese de ningun efecto lo que el rey le prometia. Habia dado el rey una escritura firmada de su nombre y con pleito homenaje que hizo en poder del mismo Ferrer de Lanuza, en que se contenia que acatando el deseo y verdadera aficion que siempre conoció en don Juan Pacheco marqués de Villena, mayordomo mayor del rey de Castilla, en seguir y servir en todas las vias que habia podido en satisfaccion y seguridad de su persona y estado real, y como fuese aumentado y acrecentado, poniendo por ello su vida en todo peligro, así allegándole servidores y amigos, y desviándole todos los inconvenientes y daños segun era notorio, especialmente que en esta sazon teniendo respeto y consideracion á los grandes y cercanos deudos que habia entre él y el rey de Castilla, procuró que se asentase muy estrecha amistad entre ellos, por respeto desto le recibia por servidor y amigo, y procuraria en toda su vida como fuese guardada su persona, dignidad y estado, y no seria en que fuese apartado del rey su sobrino, ántes seria en su favor y ayuda contra todas y cualesquier personas que le quisiesen apartar de la voluntad y persona del rey su sobrino, por tal manera que estuviese cerca dél y le fuese guardado el honor que entónces tenia, y aun acrecentado si mas pudiese ser. Que no consentiria que le fuese hecho mal ni daño, ni desaguisado en su persona, honra y casa, y vasallos y estado, ántes si alguno, aunque fuese constituido en dignidad real, y fuese allegado al rey en cualquier grado de consaguinidad ó afinidad, lo cual decia por el mismo rey de Castilla y por el rey de Navarra, le quisiese ofender, le ayudaria y defenderia con todas sus fuerzas, dándole todo el favor y ayuda que para ello hubiese menester; señaladamente de las gentes de sus reinos de Aragon y Valencia, porque eran cercanas á sus heredamientos, por tal forma, que su persona, honra, casa, vasallos y señoríos le fuese todo guardado y conservado. Si por algun caso ó casos, de cualquier calidad ó condicion que fuesen, perdiese ó le tomasen cualesquier personas las villas y heredamientos que tenia en los reinos de Castilla y Leon, porque era cierto el rey que esto seria por algunos desagrados, y nó por sus merecimientos, le aseguraba y prometia en su palabra y fé real, que en este caso le mandaria recoger en sus reinos, le daria en ellos bienes y heredamientos en que pudiese honradamente estar y vivir segun cumplia á su honra y estado. Desta suerte se habia prevenido el marqués de Villena, para favorecerse del rey en cualquier tempestad que le sobreviniese dentro de Castilla y fuera della, y el rey no se queria valer de su privanza para mas de lo que tocaba á la persona del papa, y de los italianos que estuviesen en los reinos de Castilla, que lo tenia por gran torcedor, para tener reprimidos y sojuzgados á los genoveses, venecianos y florentines. En lo que tocaba al quitar la obediencia al papa, despues respondió el rey de Castilla que en todas las cosas que le fuesen posibles y honestas él habria gran placer de se conformar con el rey de Aragon, y en este caso le rogaba mucho que mirase principalmente lo que se debia al pontífice, y lo que á ellos como á príncipes cristianos pertenecia hacer, y que se debia considerar que el papa era natural de España, y especialmente de su reino de Valencia, y que mas principalmente que otros reyes y príncipes, por esta razon debia tener gran cuidado en su proteccion y defensa. Pero el rey estuvo muy atento á procurar desviarle del propósito que tenia, que era no dar lugar á la sucesion del duque de Calabria, temiendo lo que despues sucedió, y en esta parte de no querer conceder de nuevo la investidura, el papa Pio segundo escusaba al papa Calisto su predecesor, afirmando que no lo quiso conceder porque el rey le

pedia que añadiese al feudo del reino la Marca de Ancona y otras cosas, y estas debia entender Pio por los vicariatos de Benevento y Terracina que el conde de Cocentaina pidió en nombre del rey se concediesen de nuevo. El homenaje que el rey hizo en manos de Ferrer de Lanuza sobre tomar en su amparo al marqués de Villena, fué á quince del mes de noviembre deste año, y ántes desto, estando el rey de Navarra en Barcelona á cinco del mes de octubre, el licenciado Alonso Gonzalez del Espinar en nombre del rey de Castilla, que era administrador del maestrazgo de Santiago, requirió al rey de Navarra, que atendido que por la concordia que habia entre ellos, se obligó el rey de Navarra de hacer entregar los lugares y castillos que pertenecian al maestrazgo de Santiago en los reinos de Aragon y Valencia, y no le daban la posesion al rey de Castilla en la villa de Montalvan y sus aldeas, y Pedro Gilbert alcaide del castillo de Montalvan ponia dilacion en darla, lo mandase cumplir. Escusábase el rey de Navarra que no estaba por él, que se entregase lo que habian tenido los otros maestres, y que no se habia hecho mayor cumplimiento con los pasados del que ahora se hacia, y ofrecia que mandaria entregar la posesion de la villa de Montalvan y de los otros lugares. En este año el rey don Alonso de Portugal mandó poner en órden una buena armada para enviarla contra el turco, y publicóse que iria en ella por su persona, y mandó el rey que acogiesen á su capitan general y á sus gentes en los puertos de Cerdeña. Al fin del mismo año hubo por todo el reino de Nápoles un tan espantoso y terrible temblor de tierra, que muchos lugares y castillos se asolaron, y entre los otros recibieron increible daño Isernía y Brindez, dos principales ciudades dél, y en las memorias de Juan Francés Boscan se escribe que esto fué á seis del mes de diciembre deste año, y que murieron mas de sesenta mil personas.

Cap. XL.—*Que el rey de Navarra se escusó de pasar por el asiento que se habia tratado entre él y el conde de Fox su yerno, porque el rey de Aragon quiso determinar todas sus diferencias.*

El postrero de marzo deste año de mil cuatrocientos cincuenta y seis, estando en la córte del rey de Navarra Juan de Rocafort y Beltran de Samper, embajadores del conde de Fox su yerno, para tratar con los letrados que el rey nombrase, que con acuerdo y parecer de todos se procediese á hacer el proceso contra el príncipe don Cárlos y contra la princesa doña Blanca su hermana, como contra hijos desobedientes del rey, porque este término dentro del cual se habia de hacer el proceso, y dar la sentencia, se habia prorogado por el conde por todo el mes de marzo; escusábase el rey afirmando que no fué posible que se concluyese el proceso contra el príncipe y la princesa, y se prorogó el término por todo el mes de abril siguiente. Despues vino el conde de Fox á Barcelona, y el postrero de abril tornaron á hacer otra prorogacion hasta el postrero de junio del mismo año, y entónces declaró el conde que él habia alcanzado la voluntad y licencia del rey de Francia, para proseguir las cosas contenidas en su concordia, y así quedaba libre para el cumplimiento de todas ellas, y el rey de Francia le habia declarado que el príncipe don Cárlos y la princesa doña Blanca no habian ido á su obediencia, ni se concertaron con él por todo el mes de enero pasado, que era el término declarado en aquel asiento. Perseverando el rey de Navarra y el conde de Fox y la infanta doña Leonor su mujer en aquella confederacion y alianza que se asentó entre ellos en la ciudad de Barcelona, y en la misma voluntad que tuvieron de ponerla en ejecucion sobre el desheredamiento del príncipe don Cárlos y de la princesa doña Blanca su hermana, visto que despues de aquel asiento el rey de Navarra dentro del término señalado, notificó al conde que el príncipe y princesa no eran venidos á su obediencia, y considerando que el conde y la infanta alcanzaron la licencia y consentimiento del rey de Francia, para emprender lo que estaba tratado, de manera que cesaba cualquier impedimento y no tenian mandamiento en contrario del rey de Francia, se declaró entre ellos de nuevo quedar obligados al cumplimiento de lo asentado, para que el príncipe y princesa fuesen desheredados y perseguidos. Esta declaracion hicieron el rey de Navarra y el conde de Fox en la villa de Estella á doce dias del mes de enero del año de mil cuatrocientos cincuenta y siete, y porque segun lo acordado, el proceso que se habia de hacer contra ellos, se habia declarado que fuese por todo el mes de febrero pasado, y aquel término se fué prorogando hasta el postrero de junio siguiente, y dentro deste término se habia de dar la sentencia por no haberse ofrecido disposicion, segun decian, para poder hacer el proceso y dar la sentencia, de voluntad de todos fué acordado que se hiciese el proceso y se diese la sentencia hasta por todo el mes de mayo deste año. Porque su intencion era que hecho el proceso y dada la sentencia, el rey habia de investir para despues de sus dias del reino de Navarra y del ducado de Nemours y de los otros bienes que en el reino de Francia pertenecieron á la reina doña Blanca, y pasarlos en las personas del conde y de la infanta y en sus sucesores, declararon en este nuevo asiento que dada la sentencia el rey proveyese la investidura del reino y del ducado de Nemours en la persona de la infanta, por su derecho propio como en hija legítima, y por su causa en el conde de Fox su marido, y en sus hijos y descendientes. Allende desto, porque en el contrato matrimonial que se firmó entre el rey, siendo infante, y el rey don Cárlos de Navarra y la infanta doña Blanca, se asentó que el hijo ó hija mayor que heredase aquel reino hubiese de heredar todas las tierras y rentas y todo el señorío, que el infante don Juan tenia y poseia por mayorazgo, ó poseyese de allí adelante en los reinos de Castilla y Aragon, fué declarado en esta nueva concordia, que el rey de Navarra pudiese disponer y ordenar á su voluntad de todo ello libremente, en cualesquier hijos ó hijas, quedando á salvo á la infanta doña Leonor la legítima parte que en ellos le pertenecia haber y heredar, por sucesion y herencia del rey su padre. Tambien fué declarado que por cuanto en aquel contrato matrimonial se contenia que el infante don Juan recibia la suma de trescientos y sesenta y un mil florines en dote y casamiento con la infanta doña Blanca, y firmó por aumento de la dote sesenta mil florines de oro de Aragon, y para restitucion dellos obligó todo su estado y rentas, dieron por libre y quito al rey, y á sus herederos y sucesores, de las sumas de la dote y aumento, y la infanta como hija legítima de la reina doña Blanca, renunció todo el derecho que le podia pertenecer por esta causa contra el rey y contra sus sucesores. Tambien se tornó á declarar que en la vida del rey de Navarra, ni la infanta, ni el conde su marido se nombrasen reyes ni propietarios del reino de Navarra, ni

del ducado de Nemours. Para asistir á la defension de las tierras que estaban en la obediencia del rey, y en la conquista de las otras que tenian los rebèldes en su poder, ofrecia el conde de venir al reino de Navarra hasta el último de mayo siguiente, y que continuaria la empresa sin dejar de proseguirla por las armas, y si para fin de mayo no se daba la sentencia y no entraban poderosamente el rey y el conde en Navarra á su empresa, quedaba todo lo asentado por de ningun efecto y valor. Hicieron pleito homenaje el rey en manos de Bernardo de Bearne, y el conde en las de Pierres de Peralta, de guardar y cumplir lo que se determinó por este asiento. Despues de acordado esto, estando el rey en Tudela á veinte y cuatro del mes de mayo deste año, encargó el rey á Menaut de Cavalls, embajador del conde de Fox, que venia á solicitar que se diese la sentencia que dijese al conde, que al tiempo que llegó este embajador, el rey de Castilla estaba en Alfaro, y él en Corella, por razon de las vistas que estaban acordadas entre ellos, y que por el rey de Castilla y por los de su consejo, y por los que fueron nombrados por el de su consejo, tratando de los negocios, fué propuesto que en caso que el conde de Fox viniese en ayuda suya con gente, él no podria faltar que no ayudase al príncipe y á los de su opinion contra el rey su suegro, por razon de la liga y confederacion que habia entre el rey de Castilla y el príncipe, y mostraban gran sentimiento de la venida del conde, y afirmaban que por esta causa el rey de Castilla habia enviado sus embajadores al rey de Francia, declarando su intencion y voluntad, por tanto que viese el conde de Fox, si perseverando todavía el rey de Castilla en este propósito, como se entendia que habia de perseverar, si el rey de Francia continuaria en dar favor y ayuda al conde con sus gentes y estado en la prosecucion deste negocio, de manera que pudiesen resistir al rey de Castilla, y cuando así no lo hiciese el rey de Francia, considerase el conde si la disposicion de los dos bastaba á resistir el contraste del rey de Castilla, no les ayudando el rey de Francia. Por otra parte avisaba al conde que el rey de Aragon su hermano recibia gran molestia y congoja de la venida del conde á este reino, y le habia diversas veces requerido, y postreramente con un secretario suyo que estaba en esta sazon con él en Tudela, que en todo caso pusiese estos hechos en su poder, como el príncipe lo habia hecho, y le era dado verdaderamente á entender al rey de Navarra, que si no lo hacia le privaria de la lugartenencia general que tenia destos reinos, y daria favor y ayuda de gentes, y por todas las vias que pudiese al príncipe contra él y contra el conde de Fox, y pues la cosa estaba en rompimiento, tenia por cierto que se harian á él y al conde su hijo por el rey de Aragon todos los daños y enojos que se podrian hacer, y así viese y pensase lo que mas cumplia á la honra y estado de los dos. Que podia ser cierto que no embargante todo esto, y aunque fuese peor su intencion y firme propósito, era de guardar y cumplir lo que entre ellos estaba acordado y jurado, y de poner por ello su vida, honra y estado, y guardar lo que cumplia á la conservacion y aumento de su casa y estado, y de la infanta su hija. Hacia este embajador instancia que se hiciese prorogacion de lo asentado, por todo el mes de junio siguiente, y el rey se excusaba diciendo, que le decian los de su consejo, que si él hiciese la prorogacion, quedaria obligado, y el conde su hijo libre de la obligacion que hizo, pero que si él viniese en tiempo que su venida pudiese aprovechar, fuese cierto que lo trataria como á hijo, porque en aquella estimacion y reputacion le tenia, y cuanto al proceso que se habia de hacer contra el príncipe, habia enviado por el procurador fiscal, y nombraria un letrado para que juntamente con este embajador procediesen en lo que estaba tratado, y si se hallase con él el licenciado Vadillo, le nombraria, ó á micer Luis de Santángel, que era letrado en el derecho civil.

Cap. XLI.—*De la ida del príncipe don Cárlos á Francia y al reino de Nápoles, y que tratándose los medios de la concordia entre el rey de Navarra y el príncipe, los que estaban en la obediencia del príncipe le levantaron por rey de Navarra.*

Sabiendo el príncipe don Cárlos que el rey su padre por medio del conde de Fox traia secreta plática de confederacion con el rey de Francia, recelando el daño que de aquella parte le podia sobrevenir, deliberó de ir á procurar su remedio con aquel príncipe, de quien hasta entonces pensaba ser favorecido con deliberacion de volver á Navarra, si no le faltase socorro, y en falta dél, no hallaba otro recurso ni remedio, sino en solo el rey de Castilla, que era tan incierto y dudoso, así por la condicion de aquel príncipe como por estar todo á la disposicion y albedrío del marqués de Villena, por quien se gobernaban las cosas de su estado. Pero como lo de Francia estaba en tan diferente disposicion de lo que él pensaba, y el conde de Fox á toda furia juntaba mucha gente de armas para entrar en Navarra, el príncipe estuvo muy dudoso de lo que haria, y ni se determinaba de ir al papa ni al rey de Aragon su tio. Llegando á las partes muy vecinas de Italia, la guerra se fué mas encendiendo en el reino de Navarra entre las partes, y el rey de Castilla queriendo favorecer la del príncipe, movió algunos tratos con los de la ciudad de Pamplona, y con los diputados y regidores de aquella ciudad, y señaladamente con don Juan de Beaumonte, prior de Navarra, que era el gobernador y lugarteniente general que dejó el príncipe á quien siguiesen los pueblos que estaban en su obediencia, y la gente de guerra que habia en su defensa, y ofreciólos el rey de Castilla de valerles con cierto número de gente de armas. Pusiéronse las cosas por parte del rey de Navarra á todo trance de guerra, y el conde de Fox con Juan de Buren, capitan de las compañías de gente de armas del rey de Francia, estaban en órden para acercarse á las fronteras de Navarra, y pasar los montes, para hacer la guerra á los enemigos. En este medio sabiendo el rey de la ida del príncipe su sobrino á Francia, recelando los peligros que se podian seguir, de poner su persona y estado en poder de franceses, envióle á persuadir que fuese para él á su reino, con intencion de trabajar, por reducirle á buena concordia con el rey su padre. Púsolo luego el príncipe en ejecucion, y en Roma vió al papa, y querellóse gravemente de la tiranía del rey su padre, que por inducimiento de su madrastra le queria privar del reino, y para todo lo que quiso decir y encarecer, se le dió muy buena y graciosa audiencia, porque el papa holgaba harto mas del rompimiento entre estos príncipes, que de la concordia. Llegado el príncipe á Nápoles, mostró gran voluntad y deseo de la concordia, y querer cerca della cumplir cuanto el rey le ordenase y mandase, y por esta causa deliberó el rey enviar solemne embajada al rey su hermano, y á todo el reino de Navarra. Entendiendo despues que las cosas estaban en tanto

rompimiento, envió con gran diligencia á Rodrigo Vidal, ministro principal de su cancillería, al rey de Castilla, para que le rogáse que por el beneficio de la paz y concordia entre padre é hijo, que tanto se debia procurar y anteponer á todas cosas, y por contemplacion y respeto suyo, que habia tomado cargo de aquel hecho, diese lugar á la plática é inteligencia de la concordia, y que por su parte no permitiese cosa en contrario que diese impedimento ó turbacion en ella, pues no podia ser mayor beneficio y honra del príncipe, que procurarle la gracia y amor y bendicion de su padre, y conservarle en ella porque esperaba reducir las cosas á tales medios, que se pusiesen en buen sosiego y confederacion de amor, y dar fin en sus diferencias y contiendas que tan dañosas y deshonestas eran entre padre é hijo. Esto fué estando el rey en el casal, que llamaban del Príncipe, á veinte del mes de marzo deste año, pero en este medio las cosas procedian en mayor rompimiento, y este mensajero con el poder que llevaba del rey, fué á la ciudad de Pamplona, para hacer en su nombre instancia que cesasen todos los actos de la guerra, y los daños y males que se seguian al reino, despues de una tregua y sobreseimiento de guerra, que se otorgó por don Juan de Beaumonte, prior de San Juan, y canciller y gobernador general de aquel reino. Rehusó el rey de Navarra de aceptar aquella tregua, aunque era requerido en nombre del rey que la aceptase, y entonces aquel Rodrigo Vidal comunicó al gobernador de Navarra algunos buenos medios que le parecian provechosos, para que cesasen los males presentes, temiendo otros mayores que se esperaban, y se refirieron al vicario general en la sede vacante y al presidente, y á los del consejo del príncipe, que ellos llamaban su señor natural, y á los regidores de aquella ciudad que se juntaron para oirle. Esto era que el rey de Navarra todo el tiempo de su vida fuese rey y señor absoluto como los otros reyes sus antecesores, con el título y preeminencias reales, sin que el príncipe permitiese por alguna via que en la propiedad y posesion dél se moviese cuestion ó turbacion alguna, y pusiese su persona contra quien lo quisiese estorbar. Que el príncipe durando la vida del rey su padre no se pudiese llamar señor ni propietario de aquel reino, sino tan solamente príncipe de Viana, duque de Nemours, y primogénito y heredero de Navarra. Habia de jurar el rey de Navarra, que no pondria impedimento por sí, ni por tercera persona en la sucesion del príncipe, ni enajenaria parte de aquel reino, y dentro de sesenta dias, los tres estados dél, congregados á córtes en Tafalla ó Sangüesa, hiciesen juramento y homenaje de fidelidad al rey, que por su vida le serian buenos y leales vasallos, y al príncipe despues de sus dias por la forma que se acostumbró hacer en la sucesion de otros reyes. Los castillos y fuerzas de la corona real, así las que estaban debajo de la obediencia del rey como del príncipe, se entregasen al rey, y pusiese en ellas alcaides, cuales bien visto le fuese, y el príncipe por la vida del rey su padre tuviese en propiedad y posesion, con la jurisdiccion que tenian los señores de vasallos en aquel reino, las villas y castillos de Olite, la Puente de la Reina, Huarte de Valdaraquí, la Raga, Artasona, Urroz, el Pueyo, Lumbierre, Aibar, Sada, la Saca y el lugar de Vera, con el ducado de Nemours y las rentas del reino, deducidos los cargos ordinarios, se partiesen entre ellos, tomando el príncipe en cuenta de su mitad lo que montasen las rentas de aquellos cargos. Por tiempo de tres años habia de tener el príncipe en nombre de su padre, la posesion de la ciudad de Pamplona, con la jurisdiccion civil y criminal, y recibir las rentas de ella, en cuenta de su padre, y que por aquel tiempo el rey se abstuviese de entrar en Pamplona, y en los otros lugares que habia de tener el príncipe, y pasado aquel término volviese la jurisdiccion libremente, y la ciudad con sus rentas al rey. Parecia tambien que por bien de concordia por el tiempo de aquellos tres años, el príncipe no pudiese tener jurisdiccion sobre las personas y bienes y familias de los que estaban en la obediencia del rey, y le sirvieron en las guerras pasadas, que fueron el obispo de Pamplona, Pierres de Peralta, Cárlos de Echaoz, y Felipe de Echaoz su hijo, Leonel de Garro, Bernardo de Ezpeleta, y Juan de Ezpeleta, Juan de Garro hijo de Leonel de Garro, el dean de Tudela, el señor de Araso, Beltran de la Carra, y otras personas que el rey nombrase, y quedasen exentos de la jurisdiccion, poder y señorío del príncipe, y fuesen sujetos á la jurisdiccion y juicio de los gobernadores y oficiales que el rey pusiese para el gobierno del reino. Pasado este tiempo el príncipe en ausencia del rey fuese lugarteniente general en el reino, y como tal usase de la jurisdiccion, excepto en las personas que el rey nombráse. Habia el rey de revocar cualesquier procesos que se hubiesen hecho contra el príncipe ó en su perjuicio y en derogacion de su sucesion, y don Luis de Beaumonte condestable de Navarra, don Juan de Beaumonte prior de Navarra, don Juan de Cardona, el tesorero Juan de Monreal, y todos los que siguieron la obediencia y opinion del príncipe habian de ser restituidos en los bienes y oficios que poseian al tiempo de la última diferencia, exceptuando el oficio de la cancillería. Lo mismo se habia de otorgar á los que estuvieron en la obediencia del rey quedando las encomiendas de San Juan, que poseia Fray Nuño de Paradinas, criado y servidor del rey, en su persona. Con esto para final asiento de la concordia dentro de diez dias que se hiciese el juramento y homenaje por los tres estados del reino, y siendo restituidos los castillos que estaban en la obediencia del príncipe se habian de poner en libertad el condestable de Navarra y don Luis y don Cárlos de Beaumonte sus hijos, Juan de Artieda, y sus hijos Juan de Asiain, y Lorenzo de Santa María que estaban en poder del rey, y el señor de Araso, y los hijos de Leonel de Garro, Bernardo Dezpeleta, Cárlos de Echaoz, Fernando de Medrano, y cualesquier otros prisioneros que estuviesen en poder del príncipe. Parecia por buen medio de paz que ciertos castillos y fortalezas que no eran de la corona real estuviesen en poder del rey, y pusiesen en ellos alcaides, y pasados los tres años se restituyesen á sus señores, que eran la fuerza de Dicastillo, Arroñez, Mendavia, Montagudo, Cadreita, Tiebas, Urroz, Aviz, Aibar, la Iglesia, y cortijo de Artasona, el castillo la Raga, la iglesia de Caparroso, la fuerza del Belzue, y y otras fuerzas y castillos. Como se proponia que el ducado de Nemours, que pertenecia al rey de Navarra, fuese del príncipe y de sus herederos, así se decia que el ducado de Gandía fuese del rey y de los suyos. Para mayor seguridad desta concordia habian de suplicar el rey y el príncipe al rey de Aragon, que interpusiese en ella su decreto y autoridad, y los obligase y compeliese á guardarla. Propuestos estos medios por Rodrigo Vidal al gobernador y regimiento de Pamplona y á los del consejo del príncipe, que estaban juntos para oir su embajada, preguntóle el gobernador si aquellos medios se habian mandado proponer por el rey de

Aragon, y él dijo que nó, pero que visto que el rey de Navarra no queria condescender á conformarse con la voluntad del rey cuanto á recibir la tregua, y se ponia en órden para hacer la guerra, y el conde de Fox y Juan de Buren habian de entrar en Navarra dentro de breves dias con gran poder por excusar los males y daños que se podian seguir, habia movido de sí mismo aquellos medios, porque entendia que con ellos cesaria el rey de Navarra de los actos de guerra. A esto dijo el gobernador, que considerando que aquello que se les proponia era muy diferente de lo que ellos sabian que el rey de Aragon habia ordenado, y el príncipe les mandaba que solamente obedeciesen lo que por el rey su tio se les ordenase y mandase, no entendian apartarse de aquello, ni entrar en otros partidos ni medios algunos. Antes decia que estaba él deliberado con todos los de la parte y obediencia de su señor natural poner su vida y persona á cualquir daño y peligro que le podian venir y á toda afrenta por obedecer y ejecutar el mandamiento del rey de Aragon, y estimaba serle mejor padecer cualquier ofensa y trabajo estando en la proteccion de su alteza, que tener paz y sosiego tan infame y afrentoso, y estaba aparejado de guardar la tregua que por mandado del rey de Aragon habia otorgado, guardándose por la parte del rey de Navarra. Esta respuesta se dió en Pamplona á dos del mes de junio deste año, y vióse bien cuán peligrosos é inciertos son los medios que se proponen entre dos príncipes que pretenden reinar, para que se conformen en ser compañeros en el reino, porque en el mismo tiempo que se trataba de reducir al príncipe al amor y obediencia del padre, y él dejaba todas sus diferencias á la determinacion del rey su tio, se llegó á todo el extremo del rompimiento, declarándose los de la obediencia del príncipe que no se podian persuadir á tener mas de un rey. Esto se hizo estando las cosas en tal estado muy furiosa y arrebatadamente porque el gobernador don Juan de Beaumonte que representaba como lugarteniente y capitan general del príncipe, su misma persona y los priores de Roncesvalles y de Santa María de Pamplona, y el vicario general en la sede vacante, y los del consejo del príncipe y otros de su obediencia y parcialidad con la ciudad de Pamplona, y con las villas y lugares que seguian su opinion, pasaron á levantar la persona del príncipe en rey de Navarra y darle el título real con las otras preeminencias como gente determinada, y que no habia de permitir medios de concordia ninguna, sino seguir hasta la fin al que tenian por rey y señor natural, y le habian jurado por tal en vida de la reina doña Blanca su madre.

Cap. XLII. — *De las vistas que hubo entre los reyes de Castilla y Navarra entre Corella y Alfaro, y de la confederacion que se asentó entre ellos.*

Habíase procurado ántes por el rey de Navarra de concertar todas sus diferencias con el rey de Castilla y confederarse con él por desconfiar al príncipe de Viana de la esperanza que tenia de su favor y socorro, y que se redujese á su obediencia á lo ménos con las condiciones que el rey de Aragon le pusiese, y pasase por aquella ley, pues no era cosa justa ni puesta en razon que quisiese su hijo, que habiendo él sido jurado y coronado y ungido por rey de Navarra, y tenido el regimiento de aquel reino por tantos años, en su postrera edad quedase privado y descompuesto de aquella dignidad. Fué para esto buen tercero el marqués de Villena, que disponia y ordenaba lo del estado del rey de Castilla á su guisa, porque aseguraba tanta parte del marquesado de Villena y del estado del maestre de Calatrava su hermano, por la concordia pasada y por la confirmacion della, y acordóse que los reyes se viesen, y porque el rey de Castilla se habia casado con la infanta doña Juana hermana del rey don Alonso de Portugal, sobrina del rey, pareció que tambien se viesen las reinas, habiendo entre ellas tanto deudo, para mayor declaracion de la amistad y concordia que se procuraba entre estos príncipes. El principal fundamento que se decia mover al rey de Castilla á esta nueva confederacion era, que lo hacia por quedar del todo libre y desembarazado de otras contiendas, para emplear todas sus fuerzas en la guerra que deliberaba hacer al rey de Granada. Acordaron que las vistas fuesen á los confines de sus reinos entre Corella, adonde el rey de Navarra se fué con su córte, y la villa de Alfaro adonde vino el rey de Castilla desde Victoria, aunque no se aseguró de las vistas sin que se pusiese el infante don Fernando, hijo del rey de Navarra, en tercería que tenia cinco años: y llevóse á Calahorra disimuladamente, como que le enviaban sus padres, para que el rey y reina de Castilla le viesen en señal de mayor amor. De Calahorra se vino el rey de Castilla á Alfaro y salieron á verse á la raya los reyes y las reinas, y allí se hicieron gran fiesta un dia del mes de mayo. Despues á veinte del mismo mes, estando el rey de Castilla en Alfaro y el de Navarra en Corella, asentaron su nueva confederacion y concordia, acatando los grandes y cercanos deudos que entre ellos eran, y porque fuese acrecentado en mayor grado, hicieron su liga, no innovando ni perjudicando á la paz perpétua, firmada y jurada entre los reyes y reinos de Castilla, Aragon y Navarra, ni lo concertado y jurado entre ellos y don Alonso hijo del rey de Navarra, y con don Pedro Giron maestre de Calatrava, y don Juan Pacheco marqués de Villena en Agreda y en Almazan, el año de mil cuatrocientos cincuenta y cinco, que despues fué por ellos otorgado y jurado. Prometiéronse los reyes que se guardarian el uno al otro sus personas, casas y estados reales, y sus reinos y señoríos, y se darian todo favor y ayuda para que fuesen obedecidos y temidos de sus súbditos y naturales, y se cumpliesen sus cartas y mandamientos, y fuese obedecida y ejecutada su justicia, y en todo se acatase y guardase su preeminencia real. Esto prometian, nó embargante cualquier liga y confederacion que el rey de Castilla hubiese hecho con el príncipe don Cárlos y con don Juan de Beaumonte y con la ciudad de Pamplona y con otros del reino de Navarra, y el rey de Navarra con cualesquier súbditos y naturales del rey de Castilla. En esta confederacion se declaraba, que visto que el rey de Castilla tenia cerca de sí á don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, y á don Pedro Giron maestre de Calatrava, y á don Álvaro de Estúñiga conde de Placencia, y á don Juan Pacheco marqués de Villena, y la confianza que dellos hacia el rey de Navarra se obligaba por la gran lealtad y fidelidad que decia haber hallado en ellos el rey de Castilla, y juraba en su fé y palabra como rey y señor, que guardaria sus personas, casas y estados. Tambien ellos con licencia y mandado del rey de Castilla juraron y prometieron y aseguraron que antepuesto el servicio del rey su señor, guardarian el servicio del rey de Navarra y su persona, y preheminencia real. Hízose esto con la solemnidad de juramento como era usado, y con pleito

homenaje segun la costumbre de España, el rey de Castilla en manos del marqués de Villena, y el rey de Navarra en las de Lope de Vega su canciller mayor, y el arzobispo y marqués que se hallaron en Alfaro, en manos del rey de Castilla, y porque el maestre y el conde de Placencia estaban ausentes, se acordó que firmasen esta confederacion dentro de cuatro meses, y de otra manera no se comprendiesen en ella.

CAP. XLIII.—*Que el príncipe don Cárlos y el rey de Navarra su padre comprometieron sus diferencias en el rey de Aragon.*

Ante todas cosas procuró el rey con la llegada del príncipe á Nápoles, que dejase todas sus diferencias á su determinacion, porque los daños y males de la guerra que se esperaba en Navarra con la entrada del conde de Fox, cesasen y se pusiese fin á tanto rompimiento como habia entre el rey de Navarra y su hijo, sobre el regimiento y gobernacion de aquel reino, y sobre la posesion dél. Vino el príncipe en ello por bien de paz y concordia, y por apaciguar aquel reino, puso todas sus diferencias en manos del rey su tio. Esto fué en la ciudad de Nápoles el último del mes de junio, y en lo que tocaba al rey para que hiciese lo mismo, hubo mayor dilacion, porque se declaraba por este camino, que se turbaba y deshacia todo lo que estaba tratado y asentado con el conde de Fox su yerno, y estaban ya las cosas tan enconadas, que no parecia que pudiese haber ninguna concordia ni buena conformidad con los unos concertándose con los otros, siendo ya tan declarados enemigos el príncipe y la princesa su hermana, y la infanta doña Leonor y el conde de Fox su marido. Vino por esta causa á estos reinos, Luis Dezpuig que era ya maestre de Montesa, con orden del rey para procurar que el rey de Navarra hiciese lo mismo que el príncipe su hijo, en dejar todas sus pretensiones y diferencias en la determinacion del rey, y así lo hizo tomando el mejor apuntamiento que pudo con el conde de Fox, á quien no convenia tener despagado y descontento, hasta ver el suceso que tendrian las cosas de Navarra, y otorgó el instrumento del compromiso en Zaragoza á seis del mes de diciembre deste año. Hubo tambien en esto tanta tardanza por su parte, porque fué necesario que el rey entendiese la novedad que habia sucedido en Navarra, habiendo procedido el gobernador don Juan de Beaumonte y los del consejo del príncipe, y aquella parcialidad á levantar la persona del príncipe en la dignidad de rey y darle aquel título, cuando se trataba de componer todas sus diferencias, y dello recibió el rey mucho descontentamiento y el príncipe mostró desplacerle. Entónces cometió el rey al maestre de Montesa y á don Juan señor de Ijar sus embajadores, que procurasen que el gobernador de Navarra y los de su parcialidad desistiesen de un auto tan escandaloso y se conformasen con la voluntad del príncipe en lo del compromiso, y lo mismo les envió á mandar el príncipe por medio de sus embajadores. Conforme á esto, don Juan de Beaumonte, y los priores de Roncesvalles y de Santa María de Pamplona, y el consejo, diputados, hidalgos y ciudades y villas de la parte del príncipe, revocaron y retractaron aquella eleccion y nombramiento que habian hecho de rey, y todos los procesos que se habian formado por ellos contra el conde de Fox y contra la infanta doña Leonor su mujer, pero protestaron que no renunciaban la facultad que tenian y les pertenecia de intitular al príncipe rey en su tiempo y lugar, y que aquella revocacion que hacian no tuviese fuerza hasta que el rey de Navarra revocase los procesos que habia hecho contra el príncipe y princesa su hermana.

CAP. XLIV.—*De la guerra que el rey mandó hacer contra el duque Pedro de Campo Fregoso, y los Fregosos por volver á sus estados á Juan Filipo de Flisco, conde de Lavaña, y los Adornos que estaban desterrados de la señoría de Génova.*

Como el rey habia dado gran favor y socorro á Pedro de Campo Fregoso duque de Génova, y Bernardo de Vilamarin con su armada habia asistido tanto tiempo en su defensa, y nunca él ni Luis de Campo Fregoso cumplieron con el rey lo que habian ofrecido, que era de entregarle la ciudad y castillo de Bonifacio, y Juan Filipo de Flisco conde de Lavaña, y almirante de Génova, se puso, como se ha referido, debajo de la proteccion del rey, con los lugares y castillos que tenia en la ribera de Génova, y le habia ofrecido el rey, que no asentaria paz ni concordia ó tregua con el duque Pedro de Campo Fregoso, sin que él fuese restituido en su preeminencia y estado: el rey rompió la guerra contra los Fregosos, por el mes de octubre del año pasado, y mandó armar veinte galeras, y con ellas fué Bernardo de Vilamarin á hacer la guerra en la ribera de Génova, y Palermo Napolitano fué por tierra con las compañías de soldados que tenia en Toscana y Lombardía, para poner cerco sobre la ciudad. Fué esta empresa de echar del gobierno de aquella señoría á los Fregosos, y restituir en su primer estado al conde Juan Filipo de Flisco y á Bernabé, y á Rafael Adorno, y los de aquella parcialidad que estaban desterrados, principalmente por sustentar la parcialidad que se tenia en la obediencia del rey en la isla de Córcega, y tuvo el conde Pedro de Campo Fregoso su recurso al rey Cárlos de Francia, ofreciendo el señorío de aquella ciudad, y de su estado, y él mandó poner en órden á Juan de Anjous duque de Lorena, hijo del duque Reiner para la defensa de aquel estado, y para tomar la posesion de su señoría. Pasó Bernardo de Vilamarin con su armada á Portofi, y fué creciendo el ejército, de manera que se puso en mucho estrecho aquella ciudad, y se hizo guerra á los lugares y castillos que se tenian por los Fregosos. Era capitan de la armada real de naos Pedro Juan de San Clemente ciudadano de Barcelona, muy diestro y experimentado capitan, y Bernardo de Vilamarin tenia catorce galeras, y sin otras seis que se ponian en órden, se juntaron con esta armada las galeras de Galcerán de Requesens, gobernador de Cataluña, y de Vidal de Vilanova, que fué casado con doña Tecla de Borja sobrina del papa, hermana del cardenal don Rodrigo de Borja, y de Suero de Nava, y de Juan Torrellas, y las compañías de soldados y ballesteros estaban en Portofi. Era mediado el mes de junio deste año, cuando la guerra se fué mas estrechando y estaba el rey tan puesto en ella, que hallándose en el castillo de la Torre de Octavo á veinte y dos del mes de julio, mandaba armar todas las galeras que se pudiesen haber de las que llamaban de buena boya, porque con toda furia se prosiguiese la empresa, hasta que el conde de Lavaña y los Adornos fuesen restituidos en su primer estado, que estaban en este tiempo en Pisa, y eran los principales de los Adornos, Bernabé conde de Renda, y Rafael y Gerónimo, y Ambrosio Adornos. Ponia el rey en esto mayor fuerza, recelando el peligro en que se ponian las cosas de Ita-

lia, si los Fregosos apoderasen en aquel estado al rey de Francia, y la guerra se hacia de tal manera, que Bernardo de Vilamarin por mar, y el conde de Lavaña, y los Adornos por tierra hacian la guerra al duque Pedro de Campo Fregoso, y á la ciudad de Génova, y Juan de Carreto, marqués de Finar, por otra parte con las compañías de gente de caballo y de pié que llevaba á sueldo del rey. Hízose la guerra en todo el estío é invierno deste año, haciendo el rey grande instancia en que no cesase Bernardo de Vilamarin un punto de ofender á los enemigos; ofreciéndole que le daria tal poder, que no conviniese dudar del socorro que esperaban los Fregosos, y por órden del rey la ciudad de Barcelona armaba á furia naos y galeras para acudir á lo de esta empresa, y era cosa de maravilla ver cuán puesto estaba el rey en emplear todas sus fuerzas, por lo que tocaba á la ejecucion desta guerra. Prosiguiéndose á furia fué Vilamarin á combatir la ciudad y castillo de Noli, y entróse por combate por gran valentía y esfuerzo de los capitanes y gente de guerra de las galeras, y por otra parte con la armada de naves del duque de Génova socorrieron á Recho, que estaba para rendirse. Pero insistiéndose en estrechar aquel lugar y otros por Vilamarin, se ganaron dos castillos muy importantes, que eran el de Camugio y Recho. Procediéndose en la empresa tan á furia, aunque estaba tan adelante el invierno, despues que partió Vilamarin de Noli, la ciudad de Génova fué reciamente combatida por tierra y mar, y diósele un asalto y combate terrible, con esperanza que de los de dentro serian recogidos, y de no haber sucedido como se esperaba, recibió el rey mucho descontentamiento, no tanto por su interés, cuanto por el daño que entendia estaba aparejado seguirse á aquella ciudad mas del pasado. Estaba el rey muy persuadido que nunca aquella ciudad estaria en sosiego, hasta que estuviese debajo del gobierno de Bernabé Adorno, que era lo que el rey deseaba, y todo lo que pretendia, y con ser en fin del mes de diciembre, no querian alzar la mano de aquella empresa, ántes enviaba á esforzar y animar al conde Juan Filipo de Flisco, y á los Adornos, y á toda su parcialidad, para que la prosiguiesen, y cumplió su armada hasta número de treinta galeras, con tanta aficion como si fuera en defensa de su propio estado, por no dar lugar que el rey de Francio se entremetiese en lo de aquella señoría, y se apoderase della.

Cap. XLV.—*Que el rey de Navarra revocó los procesos que habia hecho contra el príncipe de Viana y contra la princesa doña Blanca y de la tregua que se puso en Navarra por el maestre de Montesa.*

Por la venida de Luis Dezpuig maestre de la caballería de Montesa, á dar órden por mandado del rey que la guerra que habia en Navarra cesase, pues estaban las diferencias del rey don Juan y del príncipe su hijo en sus manos, revocó el rey de Navarra los procesos que habia hecho contra el príncipe y princesa sus hijos, reservándose que en caso que el rey no diese su sentencia dentro del término señalado, pudiese de nuevo hacer otros procesos, porque no le faltase fundamento para perseguir á sus hijos. Esta revocacion se hizo estando el rey de Navarra en Zaragoza á veinte y siete del mes de febrero del año de mil cuatrocientos cincuenta y ocho, y á veinte y siete del mes de marzo siguiente el maestre de Montesa embajador del rey de Aragon en su nombre, estando en Sangüesa, asentó tregua entre el rey de Navarra y la infanta doña Leonor, condesa de Fox, su hija de una parte, y el príncipe de Viana y don Juan de Beaumonte gobernador general por el príncipe en los lugares de su obediencia por tiempo de seis meses. Comprehendíase en esta tregua todo el reino de Navarra, y el castillo y villa de San Juan de Pié del Puerto, y la tierra allende de los puertos y desta otro parte. Declarábase que se diesen en rehenes de cada parte dos castillos, y se pusiesen en poder del mismo maestre, y dentro de seis dias fuesen puestos en libertad los prisioneros, y todos los autos de guerra hechos de una parte á la otra, desde veinte y cuatro de junio, hasta este dia, se tuviesen por hechos contra el sobreseimiento de guerra pasado. Juraron la tregua de parte del rey, Pierres de Peralta, Martin de Peralta, y Pierres de Peralta su hijo. Leonel de Garro, Bernardo de Ezpeleta, Carlos de Echaoz, Cárlos de Mauleon, Juan Dezpeleta, Fernando de Medrano y Martin de Goni, y por parte del príncipe Juan Martinez de Artieda y Cárlos de Artieda, Cárlos de Ayanz, don Juan Perez de Torralva, prior de Roncesvalles, el abad de Irache, el Bastardo Guillen de Beaumonte, Juan de Monreal, el licenciado de Viana, el clavero de Asiain, Beltran de Arbizo, Gracian de Lusa y el señor de Zavaleta. Nombráronse dos diputados, uno por cada parte, para que con algunas compañías de gente de caballo hiciesen guardar á los de su obediencia la tregua, y el rey de Navarra nombró á Martin de Peralta, y el gobernador don Juan de Beaumonte nombró á Guillen de Beaumonte. Habíanse de restituir los castillos y fortalezas y casas fuertes, que se habian tomado de la una parte á la otra. Estaba la infanta doña Leonor por este tiempo en Sangüesa, y firmó la tregua con poder del rey su padre y don Juan de Beaumonte, como gobernador general por el príncipe, la firmó en Pamplona el postrero del mes de marzo.

Cap. XLVI.—*De los matrimonios que se trataron de los infantes don Alonso y doña Isabel hermanos del rey de Castilla con la infanta doña Leonor, y el infante don Fernando hijos del rey de Navarra.*

Mostraba en este tiempo el rey de Castilla desear que la paz y alianza que se habia asentado entre él y el rey de Navarra, no solamente se guardase inviolablemente, pero aun se confirmase con mayores prendas, y envió al rey de Navarra con solo este fin, uno de su casa de quien fiaba semejantes cosas que se decia Nuño de Arévalo, y halló al rey de Navarra en Daroca. Este propuso de parte del rey de Castilla, que al tiempo que Pero Vaca estuvo en Castilla la postrera vez, platicando en las cosas que cumplia al servicio de los reyes, y á la buena conformidad entre ellos, se habló que se acrecentasen mayores deudos por via de casamientos, porque el amor se conservase perpetuamente. Decia que el rey su señor teniendo respeto á esto, y porque siempre naturalmente amó á los reyes de Aragon y Navarra sus tios, y los quiso de voluntad entrañable, le pareció esto muy bien, y porque Pero Vaca no llevaba comision del rey de Navarra, para hablar en aquellas materias, quedó que lo comunicaria con el rey de Navarra, y escribiria al rey de Castilla cerca de lo que habia tratado, y Pero Vaca le avisó que la voluntad del rey de Navarra estaba aparejada para toda cosa, y por esto acordó de enviarle con la misma plática. Que podia certificar que su propósito é intencion, era por el grande amor que él tenia

al rey de Navarra, allende del deudo que entre ellos era, acrecentar mayor parentesco con él, y como el rey de Navarra bien veia, el rey su señor no tenia mas cercano deudo que al infante don Alonso su hermano; al cual nó como á hermano, mas como á propio hijo amaba, y seria alegre y contento, que casase con hija del rey de Navara, y aun le pluguiera que la infanta doña Isabel su hermana casara con el infante don Fernando hijo del rey de Navarra, si la edad conviniera, pero bastaba que casase el infante su hermano, pues sabia el rey de Navarra que mayor prenda no le podia dar de sí que aquella. Por esto decia, que el rey de Navarra viese la órden que se habia de tener en aquello, porque lo pudiese el rey su señor comunicar con los grandes y con otras personas de sus reinos. Respondió el rey de Navarra el mismo dia que se le propuso esto, que fué á ocho del mes de mayo, que Pero Vaca, cuando vino de Castilla, le habia referido lo del casamiento del infante don Alonso, con la infanta doña Leonor su hija, y de la reina doña Juana, y que le pluguiera que la infanta doña Isabel hermana del rey de Castilla casara con el infante don Fernando su hijo, y que luego fué muy contento dello, y lo era y le seria de mucho contentamiento, que ambos los infantes hermanos del rey de Castilla casasen con los infantes su hijo ó hija. Porque al parecer del rey de Navarra, la edad del infante don Fernando su hijo con la de la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, no era ménos conveniente y conforme que la del infante don Alonso con la de la infanta doña Leonor. Certificaba el rey de Navarra de su parte, que en cuanto pudiese conformaria su buena y entera voluntad con la del rey su sobrino, como confiaba que se haria por la suya. Ninguna cosa se deseaba mas por el rey de Navarra, que ver lo destos matrimonios cumplido, siendo los infantes sus hijos de tan pequeña edad, y de ninguna tenia ménos cuidado que de la colocacion y casamiento del príncipe don Cárlos, siendo de tanta edad, que pudiera ya tener nietos, lo que se echaba mucho de ver por la perpetua enemistad y discordia que habia entre ellos, y envió á Castilla para que se tratase lo de estos matrimonios á Pero Vaca, insistiendo principalmente en que se hiciesen los dos. Pedia en dote de la infanta doña Isabel hermana del rey de Castilla cien mil florines de oro, que los reyes de Castilla acostumbraron dar á sus hijas, y ofrecia que él daria al infante don Alonso sesenta mil, que los reyes de Navarra daban á las suyas, considerando la disposicion que tenia la casa real de Castilla, y en la que se hallaba en esta sazon la de Navarra. Tambien intercedia el rey de Navarra con mucha fuerza por don Fernando de Rojas conde de Castro, hijo del adelantado Diego Gomez de Sandoval por los grandes trabajos que habia padecido en no haber podido cobrar hasta este tiempo el patrimonio que tenia en Castilla, y advertia al rey de Castilla que se debia acordar, que por cumplir sus mandamientos siendo príncipe, habia salido de aquellos reinos, y vino á estos, y pedia que le pluguiese restituirle en su estado, lo que deseaba el rey de Navarra en gran manera por el conde y por la condesa doña Juana Manrique su mujer, que fué hija del adelantado Pero Manrique. Tampoco se habian restituido sus bienes á Lope de Vega, canciller mayor del rey de Navarra, habiéndolo prometido el marqués de Villena al almirante de Castilla y al justicia de Aragon, y al mismo Pero Vaca, cuando se hizo la concordia por su medio entre el rey de Navarra y el rey de Castilla, que tendria órden que se le restituyesen, é insistia en ello y en que se volviesen las lanzas y maravedís de juro, y una veinte y cuatría de Córdoba á Lope de Angulo, mariscal del rey de Navarra, por ser un buen caballero, y que se volviesen á un hijo del conde don Gonzalo de Guzman, que era demente, los bienes que le pertenecian de su padre, y se le diese por curador de su persona Diego de Guzman su tio.

Cap. XLVII. — *De la muerte del rey, y de lo que ordenó cerca de la sucesion de sus reinos.*

Estaba la guerra que él mandaba hacer contra el duque de Génova en favor del conde Juan Felipe de Flisco y de los Adornos, que fueron desterrados de aquella señoría, muy encendida, y procedíase en ella por el mes de abril deste año por mandado del rey á toda furia. Entraba en el mismo tiempo en Italia en socorro de los Fregosos y de aquella ciudad Juan, duque de Lorena, hijo del duque de Anjou, con compañías de gente de armas, por órden del rey de Francia, el cual se llamaba duque de Calabria, teniéndose por legítimo sucesor del reino de Nápoles, y entró en Sahona á veinte del mes de abril. Hallándose las cosas de Italia en estado que el papa tenia su armada en levante para la empresa del turco, y que la del rey se detenia en la guerra que se hacia en la ribera de Génova contra la parte fregosa, y la entrada del duque de Lorena causaba alguna turbacion en los estados de Lombardía, sobrevino la muerte del rey, que fué causa de grandes mudanzas en todos los señoríos y potentados de Italia. Tuvo su dolencia principio á ocho del mes de mayo que le tomó frio con fiebre, y luego se comenzó á publicar que su mal era peligroso, y á los catorce de junio, estando en el castillo Nuevo de Nápoles, muy agravado de la dolencia se mudó al castillo de Ovo, y falleció en él un martes á veinte y siete del mes de junio á la alba, despues de haber recibido los sacramentos de la Iglesia como muy católico príncipe con grande humildad y devocion, y con estraño reconocimiento y reverencia. Algunos escriben que murió á las siete horas de la noche, y Bernardino Corio y otros que le siguen, afirman que falleció el primero de julio, lo que está convencido no ser así. Habia otorgado su testamento el dia ántes, lúnes á veinte y seis de aquel mes, sin tenerse noticia ninguna de la forma con que se habia ordenado el del rey su padre, porque se halla en las memorias de sus registros, que á los catorce de junio se mandaba á Jaime García, que tenia cargo del archivo real de Barcelona, que buscase el testamento del rey don Fernando su padre, y se enviase el instrumento dél autorizado á Arnaldo de Fonolleda, su protonotario. Asistieron al otorgar el testamento fray Juan García, obispo de Mallorca, su confesor, don Juan Soler, obispo de Barcelona, nuncio del papa, y Juan Fernandez, electo de la Iglesia de Nápoles, que eran de su consejo, y se nombraron por ejecutores del testamento, el cual mandó leer al protonotario en su presencia. Mandaba que si muriese en el reino fuese depositado su cuerpo en el convento de San Pedro Mártir de la órden de Santo Domingo de Nápoles, y se pusiese en la capilla mayor de la iglesia para que lo mas brevemente que pudiesen lo trajesen al monasterio de Nuestra Señora de Poblet, y le enterrasen en la entrada de la iglesia del monasterio en la tierra desnuda, porque fuese ejemplo de humildad. Mandó edificar un monasterio de Santa María de la Paz, de la órden de la Merced, en el lugar llamado Cam-

po viejo, adonde tuvo su real contra la ciudad de Nápoles tanto tiempo, y una capilla en la boca del pozo, por donde salieron sus gentes cuando se entró la ciudad, con invocacion de San Jorge, y en la casa adonde estaba el pozo otra capilla á invocacion de San Miguel, y otra capilla de la invocacion de San Pedro y San Pablo, en cuya vigilia venció la batalla campal contra Antonio Caldora en el lugar llamado Sessano del condado de Molisi. Dejó ordenado que se distribuyesen sesenta mil ducados en la armada de galeras que habia de ir contra el turco, y librasen de sus galeras á todos los forzados y á los presos á instancia del fisco, y nombró por sucesor de aquel reino al duque de Calabria su hijo, y á sus herederos y al rey de Navarra su hermano en los reinos de la corona de Aragon y á sus descendientes, conforme al tenor del testamento del rey don Fernando su padre. Es mucho de considerar que en todo el testamento no hizo mencion ninguna de la reina doña María su mujer, siendo muy excelente princesa, y que dió en aquellos tiempos singular ejemplo de su grande honestidad y virtud, lo que hace muy verosímil lo que un autor estranjero escribe del rey, que se quiso apartar de la reina, y lo procuró por casar con Lucrecia de Alaño. Esto no es tan sin fundamento que no se halle en carta del papa Calisto escrita de su mano en Roma á seis de noviembre del año pasado de mil cuatrocientos cincuenta y siete, que decia que la reina de Aragon le era mas obligada que á su propia madre que la habia parido, y que aquella materia no era para declararse, y que el mismo año fué Lucrecia á Roma para visitar al papa con tanta grandeza y pompa que no pudiera ser mayor si fuera la reina, y decia el papa que pensó hallar lo que no pudo alcanzar dél, y que no se queria ir con ellos al infierno, y por esta causa, que no declara, afirmar que era todo el descontentamiento que el rey tenia dél. Falleció de edad de sesenta y cuatro años, y ántes de su muerte pareció por muchos dias á la parte de oriente, en la region de los signos de Cáncer y Leon, un cometa que se estendia por tan gran espacio, que con los rayos de sus crines ocupaba en largo distancia de dos signos del cielo, y tras él se siguió luego la muerte del rey, que turbó no solo la paz de aquel reino, pero introdujo una muy peligrosa y larga guerra en todo él. En las virtudes que pertenecen á rey, y le vienen tan cabales como el reinar, por ser á la medida de los ánimos grandes y muy generosos, en todas ellas fué el mas esclarecido príncipe y mas excelente que hubo en Italia desde los tiempos del emperador Carlomagno, porque era muy esforzado, justo, severo, grave y magnánimo, y con esto muy clemente, largo, benéfico y liberal, de cuyas grandezas quedan infinitas memorias no solo en Italia, pero en todas las provincias de la cristiandad. Dejó un muy señalado ejemplo de cuán gran ornamento sea á los reyes, que con la grandeza de ánimo y con valor y consejo merecen llamarse príncipes de los príncipes, y desean imitar las hazañas de los que dejaron perpétua memoria no solo á sus sucesores, pero á todas las naciones y gentes, ocuparse con gran cuidado así en los estudios de las letras, como en el regimiento de las cosas y en el ejercicio de las armas, procurando dejar en los ánimos de todos descubierta juntamente con aquello la luz de verdadera honra, y esculpida la mayor gloria que se pudo adquirír y verdadera insignia de alabanza. Porque despues de haber puesto su persona á tantos peligros por tierra y mar, y á cabo de tanto tiempo conquistado por las armas la mejor y mas excelente parte de Italia, y dejando tan fundado aquel reino riquísimo para sus sucesores, tuvo en la vejez ordinaria leccion de los autores mas excelentes que escribieron las memorias del principio y aumento de la república romana, y era su palacio, entre las otras grandezas que se representaban en él, una escuela de los mas señalados oradores que hubo en sus tiempos, y tuvo por sus maestros tan insignes é ilustres varones, como se ha referido, dedicando ciertas horas ordinarias para la leccion de los grandes hechos pasados, como se pudieran señalar para la doctrina y enseñamiento de sus nietos, y habiendo fallecido Bartolomé Faccio por el mes de noviembre del año pasado, sintió su muerte como si le hubiera faltado uno de los principales ministros de su consejo. Con estas virtudes fué en este príncipe muy celebrado su ingenio, prudencia, memoria y doctrina, y su esquisito entendimiento y sentido en todo lo que se habia de proveer y ejecutar en todo lo que se deliberaba.

Cap. XLVIII.—*De la salida del príncipe don Cárlos de Nápoles para la isla de Sicilia, y de la declaracion que hizo el papa Calisto, que aquel reino volvia á la disposicion de la Iglesia.*

Aunque el rey don Alonso dejó fundada la majestad y grandeza de aquel reino con tantas victorias, y parecia que quedaba en pacífica posesion dél el duque de Calabria su hijo, recibido y declarado por legítimo sucesor por la sede apostólica, pero en la muerte del rey, trocándose el estado de todas las cosas, los que mas obligacion tenian de dar todo favor al duque, estos le fueron mayores enemigos, y en un instante se vinieron á mudar las cosas de suerte que todos se conspiraron contra el sucesor, y fué menester, no solo defenderse por las armas, pero conquistar de nuevo aquel reino, como lo hizo el rey su padre, y nó con menor riesgo y peligro. El duque de Calabria sin ningun recelo de que por parte del pontífice le podia resultar contradiccion ninguna en su sucesion en el reino, ¿porque quién tal recelara? le dió aviso de la muerte del rey su padre, y tras él le escribió una carta en que declaraba la obligacion que habia de todas partes para conservarse en perpetua amistad y concordia que era deste tenor. «Muy santo padre. Estos dias en la mayor turbacion y fuerza del grave dolor y sentimiento escribí á V. S. dándole aviso del fallecimiento de la gloriosa memoria del rey mi padre, tan brevemente como en carta que se escribia entre las mismas lágrimas. Ahora vuelto algun tanto sobre mí, dejando aparte el llanto, aviso á V. S. que un dia ántes que pasase desta vida, me mandó que ante todas cosas, prefiriese la gracia y estimacion de V. S. y de la santa madre Iglesia, y que con ella en ninguna manera contendiese, afirmando que siempre sucedia mal á los que la contrastaban y le resistian. Dejando aparte que por el mandamiento del rey, y por contemplacion de la autoridad de V. S. lo debo hacer así, particularmente me induce y obliga á ello, que no me puedo olvidar que desde mi niñez V. S. me fué dado como del cielo por guiador, y que juntamente nos hicimos á la vela de España, y como por hado, que es la voluntad divina, me fué concedido que un navío nos llevase á los dos á Italia, á V. S. que habia de ser sumo pontífice y á mí rey, y así por disposicion y mandamiento de mi padre, y por la voluntad de Dios fuí entregado á V. S., y quiero ser suyo hasta la muerte. Por esto suplico muy humildemente á V. S. que, correspondiendo á este amor, me reciba por su hijo, ó por

mejor decir, habiéndome ya recibido tantos dias ántes, me confirme y tenga en su gracia, porque yo de aquí adelante obraré de suerte que no pueda vuestra beatitud desear de mí ni mayor obediencia ni mas inclinada devocion. De Nápoles el primero de julio.» Estaba ya el papa tan declarado en lo que hizo, que sin disimulacion ninguna, luego procedió á publicar que no daria lugar á la sucesion de don Fernando de Aragon, y esto fué causa y principal ocasion para declararse los rebeldes, y dudar y vacilar los que no lo eran, no haber condescendido el papa, siendo echura del rey, á conceder de nuevo la investidura del reino por no declarar por legítimo sucesor en él al duque su hijo, y entenderse adonde iban á parar los pensamientos y fines del papa, que iban buscando ocasiones para levantar en gran dignidad al prefecto Pero Luis de Borja su sobrino, que era duque de Espoleto. Por otra parte no fué menor ocasion de pensar muchos en lo que se debia proveer en la legítima sucesion de aquel reino, el derecho que tenia en él el rey don Juan de Navarra, y hallarse en la misma ciudad de Nápoles al tiempo de la muerte del rey, el príncipe don Cárlos, heredero legítimo de los reinos de la corona de Aragon y de la isla de Sicilia, pareciendo á los mas de los barones del reino, que muy inhumana é injustamente era privado el rey don Juan de la sucesion de aquel reino, cuya empresa y conquista se habia alcanzado con tanta parte del patrimonio real, y con la sangre y estrago de los naturales de Aragon, y no fué esta pequeña ocasion para que el papa, tan determinadamente como lo hizo, procediese á declarar que aquel reino habia vuelto á la disposicion de la Iglesia. Como tenian aquellos particular odio al duque de Calabria, así se aficionaban á la humanidad y mansedumbre del príncipe, y tuvieron con él particular trato é inteligencia Juan Antonio Ursino y de Baucio, príncipe de Taranto, y don Antonio de Centellas y de Veintemilla, que se llamó marqués de Cotron y despues lo fué de Girachi en Calabria, que habia sido preso dos veces por el rey don Alonso y echado de su estado, que fueron los principales rebeldes, y que primero procuraron sacar de la sucesion del reino al duque de Calabria, y en confianza del papa y de haber entrado tan pocos dias ántes en Italia el duque de Lorena, que se llamaba duque de Calabria, y de la parte que tenia en el reino, trataron de inducir muchas ciudades y pueblos de Pulla y Calabria á su opinion para levantarlos y ponerlos en armas, siendo el príncipe de Taranto tio de la duquesa de Calabria. Mas este peligro tan presente de hallarse el príncipe don Cárlos en tal sazon entre sus rebeldes, el rey don Fernando con mucha disimulacion y prudencia lo pudo asegurar y sacar al enemigo de su casa, porque andado el príncipe dudoso si se declararia conforme al deseo de aquellos barones y de su parcialidad de tomar la empresa como legítimo sucesor contra su primo, y si convocaria los barones y pueblos que sabia que le habian de seguir, y tratando con diversas personas, estando en el punto de la muerte el rey su tio, con temor que le pusieron que se habia descubierto su propósito, se embarcó en una nave para pasarse á Sicilia, y perseverando en aquella determinacion el duque don Fernando le hizo grandes ofrecimientos y le confirmó doce mil ducados de renta, que el rey su padre le daba para su mantenimiento, y le envió en su buena gracia siendo tan corta y miserable la ventura de aquel príncipe, que siempre salia huyendo del reino que le amaba y deseaba, y no permitió que siendo echado de su propia casa y patrimonio, tuviese mejor suerte en lo que estaba en posesion ajena. Llegado el príncipe á la ciudad de Palermo, y siendo en ella muy bien recibido por el visorey don Lope Jimenez de Urrea, ante todas cosas deliberó enviar sus embajadores á los diputados de los reinos de Aragon y Valencia y del principado de Cataluña, y á las ciudades principales, afirmando que él estaba determinado de venir á ponerse en la clemencia y gracia del rey su padre, y pedia que intercediesen por él para que esto se efectuase. Esto fué á diez y ocho del mes de julio, y los que vinieron con esta embajada fueron Juan de Monreal, tesorero del príncipe, y Pedro de Rutia, que era de su consejo, los cuales vinieron con don Juan de Aragon, su hermano, arzobispo de Zaragoza, que se halló en Nápoles cuando falleció el rey. Entendiendo bien el rey don Fernando de la manera que estaban dispuestos los ánimos de aquellos barones y de otros príncipes, y que su competidor y enemigo estaba en Italia, y que el papa solicitaba por medio del obispo de Módena, su nuncio, al duque de Milan, y requeria con estrecha confederacion, y prometia no solo todo el estado que tuvo en el reino Sforza su padre, pero el feudo dél, y que con recelo desto el rey su padre habia deliberado de quitar la obediencia á Calisto, y le era él declarado enemigo, desde que rehusó de conceder de nuevo la investidura, y considerando las novedades que se aparejaban por todas partes, conoció que el mayor peligro se le proponia de donde mas cierto habia de ser el remedio, si en el sumo pontífice hubiera la gratitud y constancia que debia, habiendo sido despues de Dios, hechura del rey su padre. Por esto conociendo la gran ambicion del papa y el amor que tenia al prefecto Pero Luis de Borja, su sobrino, y á su hermano don Rodrigo de Borja, cardenal y vicecanciller de la sede apostólica, en quien habia renunciado el obispo de Valencia despues de ser muerto el rey, lo cual tuvo sobreseido en su vida por la diferencia que habia entre el rey y él sobre la provision de aquella iglesia, y que el papa era gobernador por los de su nacion, aunque le avisó luego como dicho es de la muerte del rey, envió un caballero del reino de Valencia llamado Arnaldo Sanz, castellano del castillo Nuevo de Nápoles, que era muy acepto al papa y de su linaje, y sabiendo de su ida, como ántes se solian aposentar en palacio, le envió el papa á decir, que pues iba con fantasía de rey, se fuése á aposentar á otra parte porque en su palacio no podria caber, y habiendo diferido algunos dias de oirle, con gran dificultad le dió audiencia, y queriéndole presentar la carta que llevaba de creencia, le preguntó si era del duque don Fernando, y si se llamaba en ella rey, y diciéndole que sí, no la quiso recibir. Habiendo el papa oido al embajador, la respuesta fué, decir feas palabras del rey, y otras que reprendia al castellano por haber entregado el castillo Nuevo al rey. Finalmente le dijo que el duque habia en gran manera errado, por haberse llamado rey, y que si se pusiera en sus manos y á su disposicion, como persona particular, le hubiera tratado como á su sobrino. Las palabras y ofrecimientos que el rey hizo cuando murió el rey su padre, y todo lo que este embajador prometia de su parte, tuvieron muy poca autoridad y fuerza con el pontífice que estaba ya muy declarado enemigo suyo, y apenas tuvo la nueva cierta de la muerte del rey cuando comenzó á declararse, que el reino habia recaido en la disposicion de la sede apostólica, y así mandó publicar por sus letras, que se

pusieron en las puertas de San Pedro, y se publicaron por toda la cristiandad, y se dieron á doce del mes de julio deste año que fué el cuarto de su pontificado. Decíase en ellas, que considerando que el reino de Sicilia desta parte del Faro, que era del patrimonio de san Pendro, y por algunos sumos pontífices en los tiempos pasados se habia dado á diversos reyes, y á otros señores temporales sucesivamente en feudo con ciertas condiciones y postreramente se tenia por el rey don Alonso de buena memoria, cesando aquella infeudacion, por su muerte, habia vuelto legítimamente á la Iglesia y le pertenecia al papa, deseando que los súbditos de aquel reino, que le eran inmediatamente sujetos, gozasen de paz y sosiego debajo de su regimiento, mandaba á los patriarcas, prelados y personas eclesiásticas, y á los barones y príncipes y á las ciudades y pueblos, so pena de excomunion y entredicho, de consejo y consetimiento del colegio de cardenales, que no obedeciesen á ninguno, ni hiciesen juramento de fidelidad, y si le hubiesen hecho los absolvia dél y revocaba los tales juramentos. Esto ordenaba con presupuesto que si alguno pretendiese tener el derecho á la sucesion, estaba dispuesto y aparejado para hacer justicia, y que incumbia á su pastoral oficio proveer en ello tan varonilmente, que aquel reino no fuese destruido ni devastado tiránicamente. Demás desto habiendo estado el conde Jacobo Picinino por gran tiempo en el servicio del rey don Alonso procuró con grande instancia apartarlo del servicio del rey don Fernando, con muy grandes promesas de dinero y estado, para emplearle en guerra contra el rey don Fernando, y lo mismo procuró con el conde de Urbino con persuasiones y amenazas. Tambien dió luego órden que Pero Luis de Borja su sobrino, capitan general de la gente de armas de la Iglesia, hiciese mas compañías para pasar al reino, y túvose grande cuidado de solicitar los lugartenientes y capitanes y barones y pueblos del reino, para que se pusiesen en la obediencia de la Iglesia. Fué cada dia el papa mas descubriendo el odio que tuvo al rey don Alonso, no solo favoreciendo y ayudando á todos sus enemigos, pero aun contra su honor y casa de Aragon, mostrándolo en su vida con palabras injuriosas y muy cargosas, afirmando que el rey don Alonso no solamente poseia injustamente y sin buen título aquel reino, pero aun todos los otros que tenia, y que él sabia lo que decia, y que á él solo pertenecia proveerlos todos, y nó á otro ninguno, y esto fué referido al rey ántes que muriese. Con una novedad tan estraña y no pensada como esta, y con ocasion della, no solo aquel reino pero toda Italia en un punto se puso en armas, y el rey don Fernando mandó á toda furia juntar sus gentes y formar un muy poderoso ejército, así para reprimir los pensamientos del papa como para castigar á los rebeldes. Pero ántes de intentar ninguna novedad envió luego su embajador al papa para que le diese la obediencia y reverencia debida, é hiciese el reconocimiento que era obligado á la sede apostólica, y no solamente el papa menospreció sus ofertas, pero usó de muy injuriosas palabras contra el rey, diciendo muchos denuestos. Considerando el rey don Fernando todo esto y que él se habia ofrecido muy aparejado para servirle, y que en lugar de su bendicion le maldecia, y que deseando él la paz de Italia y que se conservase, el papa se movia á encender nueva guerra, y que dándole su obediencia procedia contra él con denuestos y censuras, y que claramente mostraba que codiciaba aquel reino, el cual por la disposicion divina y por la providencia de su padre se lo habia dejado sin ninguna discordia y muy rico de armas y gentes, mandó á toda furia juntar su ejército para poner en aquella causa su persona y estado, en ofensa de sus enemigos, y fuése á poner en Capua, y fuera de aquella ciudad asentó su real en el castillo de Piedras.

Cap. XLIX.—*Que el príncipe de Taranto y el marqués de Cotron y otros barones enviaron á requerir al rey don Juan de Aragon, que tomase la empresa de aquel reino.*

Cuando el príncipe de Taranto y el marqués de Cotron y los barones de aquella parcialidad vieron que el príncipe don Cárlos hallando tanto aparejo para seguir una tal empresa no tuvo valor para ejecutarla, en la cual ellos creian que fuera favorecido por el rey su padre, pues por aquel medio justamente se pudiera resistir al papa, para que no sacase aquel reino de la posesion del príncipe legítimo sucesor de la casa real de Aragon, conociendo el grande valor y ánimo del rey su padre, y que en toda la vida pasada, su principal ejercicio habia sido en las armas, y en lo que se habia puesto contra su hijo por no dejar de reinar, tuvieron por cosa muy cierta que no desistiria de proseguir su derecho, por la sucesion de un tal reino cual era aquél por la vecindad que tenia con la isla de Sicilia. Parecia que seria cosa muy ajena de un príncipe tan guerrero no aventurar su persona, y reinos, en una empresa tan justa y de tanta honra, siquiera por no dar ocasion que el duque de Anjou entrase de nuevo en aquella empresa, como estaba cierto que él ó el pontífice habian de entrar en ella con ayuda de sus confederados, y con esta confianza enviaron sus mensajeros secretamente al rey don Juan, á suplicarle que fuése á tomar la posesion de aquel reino como verdadero y legítimo sucesor. Habia dado aviso el rey don Fernando al rey su tio de la muerte del rey su padre, primero con un caballero llamado Jaime March y despues por Micer Miguel Pere, y postreramente por medio de Martin de Lanuza, baile general de Aragon, advirtiéndolo del estado en que se hallaban las cosas del reino, y con ocasion de las honras del rey dejó de escribir al rey don Fernaudo su sobrino, teniendo bien que deliberar y considerar en lo que debia hacer, en lo de la empresa de aquel reino, siendo por una parte requerido por los barones dél, y por otra mirando lo que la honestidad y razon pedia. Finalmente no teniendo aun asentadas las cosas del reino de Navarra, y apenas habiendo entrado en la posesion de sus reinos, dió el mejor desvío que pudo á la requesta é instancia que se le hizo de parte del príncipe de Taranto y del marqués de Cotron, declarando que era su voluntad que todos diesen la obediencia al duque de Calabria su sobrino, á quien él permitia que sucediese en aquel reino, prometiendo que trabajaria que gobernase con toda moderacion y clemencia. Teniendo el rey don Fernando su campo cerca de Capua en presencia del nuncio del papa, recusando su persona y no la dignidad, interpuso su apelacion de la declaracion que el papa hizo de haber vuelto el reino á la disposicion de la Iglesia y escribió al papa diciendo que habia visto su breve y que respondia á él tan brevemente como veria. Esto era que él por la gracia de Nuestro Señor, y por beneficio del rey su padre, y por concesion de los sumos pontífices y consentimiento de los barones y ciudades del reino era rey de Sicilia. Decia que de tal manera era rey

y con tan justo título, que ningun príncipe lo podia desear mas justo, y su derecho que el papa en su imaginacion y fantasía entendia ser suyo, se mostraria cuando fuese menester, y Dios séria justo juez que no permitiria que él se rindiese á fuerzas ni armas ni á sus amenazas. Con esto escribió tambien al colegio de los cardenales que no se podia persuadir que con su consejo se hubiese determinado aquel decreto, porque sabia que amenazaban la paz y tranquilidad pública, y que eran de tanta prudencia que pensarian que no era lícito á un príncipe de ánimo varonil, dejar un reino sino juntamente con la vida. Representaba al colegio que él poseia aquel reino pacíficamente con un increible consentimiento de todos, y era hijo de la santa madre la Iglesia, y lo queria ser y estaba aparejado de reconocerla en lo que debia. ¿Para qué le querian hacer levantar de aquel sosiego en que estaba? Pues mas verdaderamente seria oficio de aquel sagrado colegio y de su humanidad y mansedumbre, aplacarle el pontífice y amonestarle y requerirle á la paz universal, y si se habia de tratar de guerra, que se convirtiese ántes contra los turcos, que contra la cristiandad.

Cap. L.—*De la apelacion que se interpuso por el rey y reino de Nápoles, de la declaracion que hizo el papa Calisto y de su muerte, y que Pio su sucesor restituyó en su posesion al rey don Fernando y le concedió la investidura y se coronó en rey.*

Teniendo el rey don Fernando su campo cerca de Capua, se pusieron las cosas á punto que no solo estaba poderoso para resistir á la ofensa que el papa le quisiese hacer, pero para revolver contra él y procurarle todo daño, y el duque de Milan envió á suplicar al papa que no se moviese contra el rey don Fernando en alguna cosa, certificándole que si lo hiciese tomaria su defensa, no solo por razon de la parentela que entre ellos habia, pero aun por vigor de las condiciones de liga. Con esto el rey don Fernando celebró en aquella ciudad de Capua parlamento general del reino, y en él habiéndole recibido por rey y legítimo sucesor, vista la pasion del papa, y que cualquier fuerza se podia reprimir por otra fuerza, nombraron los estados embajadores, que fuésen en nombre del reino al papa, y fuéron el conde de Santángel y el conde Carlos de Campobasso, señaladamente para que interpusiesen otra tal apelacion como la del rey. Demás desto todos los barones que se hallaron presentes y los síndicos de las ciudades y universidades del reino, en grande conformidad en presencia del nuncio del papa, en consejo y fuera dél, dijeron públicamente que entendian poner sus personas y estados, en defensa del rey contra cualquier príncipe ó señoría ó colegio, sin esceptuar á ninguno. Entónces envió el rey en su nombre sus embajadores al papa que fueron Francisco de Baucio, duque de Andria, y el doctor Cicco Antonio, porque el tercero, que era el conde de Celano, estaba enfermo, y fueron recibidos como embajadores del rey y del reino, aunque por estar el papa enfermo no fueron oidos por él. Pero estando muy peligroso hiciéronse los autos necesarios por cada uno de los embajadores en nombre de quien los envió, porque quedase el derecho del rey y del reino á salvo. Recusaron por sospechosa la persona del papa, la cual al rey don Fernando y al reino con mucha razon era habida por tal, y nó su dignidad, alegando ser de ningun efecto y vigor lo que se habia declarado por su bula, y reclamando y apelando dél y declarando en nombre del reino que así como tenian al rey don Fernando por su rey y señor, así suplicaban al papa que le invistiese del reino como á feudatario y legítimo rey. Hallándose el papa tan enfermo en esta sazon, que se entendia que no podia escapar de aquella dolencia, el rey don Fernando estuvo sin moverse esperando hasta que fuese creado otro pontífice, con deliberacion que si por desgracia fuese tal que quisiese proceder contra él, como lo queria hacer Calisto, lo primero atenderia á la justificacion de su causa, y despues se dispondria á defender aquel su reino por todas las vias que pudiese, y tenia esperanza de obrar de manera que seria loado de cualquiera que tuviese buen juicio y entendimiento, y atendia principalmente á tener cierta confederacion y amistad con el duque de Milan y con la señoría de Venecia, y porque el duque de Milan se habia declarado de poner su persona y estado por la defensa del rey don Fernando, recelando que de aquello no concibiesen los venecianos alguna nueva sospecha, aseguraba á la señoría por medio de su embajador que aquella oferta del duque de Milan se admitia por él por beneficio suyo, y nó para en ofensa de ningun príncipe ni potentado de Italia, y porque Antonio de Pésaro habia servido con mucha fidelidad al rey su padre, y fué lanzado de la señoría de Venecia como enemigo público, la retuvo en su servicio, y mandóle que hiciese ir á Nápoles toda su familia, que estaba en esta sazon en Ferrara, y procuróse que la señoría le diese salvoconducto para el paso, y la misma confederacion se procuró con la señoría de Florencia. Estaba el papa en tan anciana edad, que menores accidentes de tan grandes novedades y movimientos de armas como se removian, bastaran á acabarle la vida, y así falleció á seis del mes de agosto, al cabo de tres años y cuatro meses de su pontificado, y sus pensamientos, y aquella tan vana empresa de querer levantar en tanto grado al prefecto Pero Luis de Borja su sobrino, tuvieron fin con su muerte, aunque fueron causa de grandes inconvenientes y males, y de una muy cruel guerra dentro del reino, que puso el estado de aquel príncipe en grande peligro. Del duque de Espoleto Pero Ruiz de Borja su sobrino, no quedó otra memoria, salvo haberse hecho fuerte en la Roca de Asisio, y teniéndola por él un alcaide catalan, la entregó al conde Jacobo Picinino, que era capitan general de gente de armas por el rey don Fernando, y despues del duque de Espoleto fué echado de aquel estado por Picinino, y vivió pocos dias, sin dejar ninguna sucesion, aunque el cardenal de Valencia su hermano quedaba con grandes rentas, y vicecanciller de la sede apostólica. El rey don Fernando, muerto el pontífice, y esperando la nueva del sucesor, no teniendo entendido de la manera que el rey de Aragon recibiria lo de su sucesion, cometió á don Luis Dezpuig maestre de Montesa, que estaba en España, que le hiciese relacion de todo lo que pasaba, para que supiese que el fin del papa Calisto se fundaba por la enemistad que tuvo contra la persona y estado del rey su padre, y que la misma tenia á la honra y casa real de Aragon, y que así lo mostró luego que supo la muerte del rey su padre, solicitando con el obispo de Módena su nuncio al duque de Milan, á la empresa de aquel reino, ofreciendo de dárselo é infeudárselo muy libremente. Que supiese el rey su tio, que desviándose el duque de su malicia no solamente no quiso aceptar la oferta, pero por diversas embajadas que envió al papa y á los príncipes y

señorías de Italia, se declaró que su intencion y propósito era de darle todo favor, y á su derecho y justicia, y aventurar por ello su persona y poder. Afirmaba el rey don Fernando, que desta respuesta recibió el papa tanto enojo y sentimiento, que jamás despues se vió sano, ántes con aquella melancolía feneció sus postreros dias, pero todavía aquellas embajadas del duque hicieron tal efecto, no solamente con los príncipes y potentados de Italia, pero con los barones y ciudades de la corona real de aquel reino, que le era en tanta obligacion, como si fuera su padre. Con la nueva de la muerte de Calisto procuró el rey don Fernando por medio de aquellos sus embajadores y del reino, y del arzobispo de Benevento, y de otros que envió despues por todo su poder, que la eleccion del sucesor fuese en persona de su aficion, si se podia por alguna via acabar, como en cosa en que le iba el estado, y siendo esto á diez y nueve del mes de agosto la eleccion de Pio segundo, que sucedió á Calisto, fué el mismo dia, y los embajadores del rey don Fernando fueron recibidos por él con mucha benevolencia, mostrando gran celo de amor á la paz universal de Italia, y que todos los príncipes convirtiesen sus ánimos y fuerzas á la guerra contra los turcos, y con mucha gratitud de los beneficios que toda Italia habia recibido del rey don Alonso, estimando en gran manera su memoria, determinó de recibir como á hijo obediente de la Iglesia al rey don Fernando, y que con su favor y proteccion se defendiese en él contra sus enemigos y rebeldes, que se iban mas declarando cada dia, y descubriendo dentro del reino. Esto se hizo por el pontífice con tanta determinacion y voluntad, y tan liberalmente, que habiéndose coronado á tres del mes de setiembre siguiente, á diez del mes de noviembre deste año le concedió la investidura del reino, y cometió al cardenal Latino Ursino, que envió por legado al reino, que recibiese del rey el juramento acostumbrado hacerse por los reyes de Sicilia, conforme al tenor de la investidura que se concedió al rey Cárlos el primero, y con las mismas condiciones. Fundóse la investidura en que por el papa Eugenio cuarto y por Nicolao quinto habia sido concedida la investidura al rey don Fernando, para que como legítimo pudiese suceder en el reino, y que los barones en vida del rey su padre y despues le habian hecho el juramento y homenaje como á su rey, y sucesor legítimo del rey su padre, y que por su testamento le declaró por tal. Para que todos sus súbditos perseverasen en su fidelidad y obediencia, considerando que el rey su padre habia alcanzado de la Iglesia el derecho de aquel reino en feudo para sí y sus herederos, le confirmó el papa al rey don Fernando, con consentimiento del colegio de cardenales, y de nuevo le mandó dar la investidura por el reposo y sosiego de los barones del reino, y de las ciudades dél, y considerada la necesidad y calidad de aquellos tiempos, revocó el decreto y letras apostólicas de la inhibicion y excomunion que se publicó por el papa Calisto, en cuanto se habian proveido en perjuicio del rey don Fernando, y dió por ningunas las sentencias de excomunion y entredicho, y restituyóle en su primer estado. Esto se concedió por el sumo pontífice á dos del mes de diciembre, y el legado pasó á Pulla, y en Bari fué coronado el rey por su mano con mucha solemnidad y fiesta.

CAP. LI.—*Que el rey juró en Zaragoza los fueros y privilegios, y de la muerte de la reina doña María de Aragon.*

Estaba el rey en la ciudad de Tudela cuando llegó la nueva de la muerte del rey, y luego tomó el título real desta corona juntamente con el del reino de Navarra. Esto fué á quince del mes de julio y dos dias despues se partió para venir á la ciudad de Zaragoza, y á veinte y cinco del mismo en la fiesta de Santiago, asistiendo los prelados y barones, y otros de los estados del reino en la iglesia de San Salvador, hizo el juramento en manos de Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, que como rey y señor debia hacer, y le prestaron los reyes don Fernando su padre, y don Alonso su hermano, y los otros reyes sus predecesores en el principio de sus reinados, que era de guardar los fueros y privilegios con la solemnidad que se acostumbra. Dió luego al infante don Fernando su hijo título de duque de Momblanch, y de conde de Ribagorza, con el señorío de la ciudad de Balaguer. Siguióse tras esto que falleció la reina doña María de Aragon á cuatro del mes de setiembre deste año, en el real de Valencia, y fué sepultada en el monasterio de la Trinidad de aquella ciudad, que es de religiosas de la órden de san Francisco, y es notorio yerro y engaño de Alonso de Palencia, que escribe en su historia, que esta princesa falleció el año postrero del reinado del rey de Castilla su hermano. Ordenó por su testamento, que atendido que le pertenecia la tercera parte de todo el dinero, tesoro y joyas, y otros bienes muebles, que el rey don Enrique y la reina doña Catalina su padre y madre dejaron, que fuéron á poder del rey don Juan de Castilla su hermano, que eran de un gran precio y valor, y que tenia derecho para pedir al rey de Castilla su sobrino, y á su reino una muy grande suma de dinero por las rentas de las villas de Andújar y de Medellin, que se le dieron en arras por treinta mil doblas al tiempo de su matrimonio, y considerando que habian sucedido el rey don Juan su hermano y ella por iguales partes en los bienes de la infanta doña Catalina su hermana, que habia muerto sin testamento, y sobre aquella mitad se habia concertado con el rey de Castilla su hermano por cierta suma, y en parte della se le habian librado ciertos maravedís de juro, sobre las rentas reales de Sevilla, y que todo esto era de mas valor que las doscientas mil doblas que trajo en dote, y por no tener hijos podria pretender el rey de Castilla su sobrino las doscientas mil doblas, y su heredero aquella tercera parte de bienes, y sobre ello se podrian seguir algunas disensiones y guerras, perseverando en el deseo que siempre habia tenido de poner paz y amistad y grande union, si posible fuese, entre los reyes de Castilla y Aragon y Navarra, por esta causa dejaba al rey de Castilla aquella tercera parte de tesoro y joyas como á heredero universal de los reyes don Enrique y don Juan, con tal condicion, que ni él ni sus sucesores pudiesen pedir ni cobrar las doscientas mil doblas, y si no quisiese venir en esto, revocaba aquella remision, y declaró, que su heredero pudiese demandar aquella tercera parte. Instituyó por su heredero universal en este testamento, que se otorgó en vida del rey su marido, en la ciudad de Zaragoza á veinte y uno del mes de febrero del año pasado de mil cuatrocientos cincuenta y siete, al rey don Alonso, y despues de la nueva de su muerte, por un codicilo que se ordenó el postrero de agosto, insti-

tuyó por su heredero al rey de Aragon y Navarra. Estando el rey en Zaragoza á veinte y cuatro del mes de octubre, mandó hacer el llamamiento de los barones del principado de Cataluña, para que se hallasen en Barcelona á veinte del mes de noviembre, para prestarle la fidelidad por los feudos segun su costumbre.

Cap. LII.—*De las cosas que se proveyeron por el rey en principio de sù reinado, por asegurar la sucesion del reino de Nápoles en la casa real de Aragon.*

El mismo dia que el rey tuvo en Tudela nueva del fallecimiento del rey su hermano, escribió al papa que aquel dia por mensajero propio, que se envió de Nápoles, tuvo nueva que habia fallecido el rey su hermano, y por esta causa se partia luego para la ciudad de Zaragoza, adonde celebradas las exequias reales deliberaba entender en las cosas que se ofreciesen con consejo de los grandes barones deste reino, y le suplicaban que tuviese al rey don Fernando su sobrino, en lo que tocaba á la sucesion y conservacion del reino de Nápoles, por encomendado, teniendo firme confianza, que así como siempre habia sido, y entendia ser hijo obediente de su santidad, así el rey su sobrino, pues deliberaba seguir su camino, le seria hijo obediente y sujeto á toda su obediencia, y su santidad de la misma manera, por la obligacion de la naturaleza que tenia en estos reinos, acordándose de los grandes beneficios y honras que en ellos habia recibido, con todo su ánimo y poder debia trabajar, que el reino de Nápoles en adherencia y en aficion, y en lo que tocaba en su caso, á la sucesion, siempre fuese unido y perpetuado con la casa de Aragon, porque si lo que Dios no quisiese, viniese en otro poderío estranjero, su santidad bien podria entender los peligros irreparables que se seguirian á la casa y reinos de Aragon, por ser algunos dellos tan vecinos y comarcanos al reino de Nápoles. Que su santidad no se debia olvidar, allende de la naturaleza, á la cual era tenido y obligado, que era hechura del rey don Alonso su hermano de buena memoria, el cual de grado en grado le ensalzó y sublimó hasta haber llegado á este soberano estado, en el cual Nuestro Señor le habia constituido. Mas despues que entendió los fines que llevaba el papa, y que habiéndose enviado por el rey su sobrino Arnaldo Sanz, como persona acepta al papa con gran humillacion y sumision, y con muchos ofrecimientos, en conclusion habia vuelto con respuesta, que por ninguna cosa no consentiria que se nombrase ó intitulase rey del reino, ántes descomulgaria á cualquier que así le nombrase y remitiese todo su derecho y accion en poder del papa, y oiria á él y á los otros príncipes sus competidores, á los cuales por escrito habia mandado convocar y citar, si cosa alguna queria decir, y que habiéndolos oido á todos, él declararia la justicia, entendió el rey que estos autos importaban en sí principios de grandes movimientos y novedades en Italia, y no podia ser ménos que evidentemente no redundasen en muy grande y notable perjuicio suyo, y en derogacion de su casa real de Aragon, á la cual en sus casos, tiempo y lugar, por virtud de los títulos é infeudaciones que se concedieron, primero por el papa Martin, y sucesivamente por Eugenio y Nicolao, el reino de Nápoles estaba sujeto y obligado con vínculo de mayorazgo á la casa real de Aragon, como el papa lo sabia muy bien, porque en todo habia entrevenido, primero residiendo en el servicio y consejo del rey su hermano, adonde se halló entre los mas principales y preeminentes, y despues que á instancia y suplicacion del rey su hermano fué promovido á la dignidad de cardenal, y aun despues en la soberana dignidad en que ahora estaba constituido, entendió ser así. Cuando el rey entendió tan gran novedad, como la provision y declaracion del papa, estando en Zaragoza á diez del mes de agosto dió órden que sus embajadores advirtiesen al papa, que si no seguia otro camino del que señalaba, era manifiestamente dar órden y disposicion, no solamente de perjudicarse y derogarse el derecho del rey don Fernando su sobrino, como heredero y sucesor del rey don Alonso en aquel reino, pero aun á él y á sus sucesores en la casa de Aragon, á la cual sabia el rey de cierto que el reino de Nápoles estaba sujeto y obligado con vínculo, mayormente que no eran cosas que sin gran desestimacion de su honra y reputacion y fama las pudiese disimular, si por otra via no se remediase por su santidad. Por esto con toda reverencia suplicaba al papa y le pedia en don singular, que le pluguiese con gran miramiento considerar los peligros y novedades y escándalos, y los inconvenientes que se podrian seguir, y para remediarlos, luego mandase sobreseer y suspender que no se procediese mas adelante, hasta que enviase sus embajadores, porque su santidad bien comprendia que en esta parte no ménos satisfacia á su honor y reputacion é intereses, para en su caso que al rey su sobrino en la sucesion y perpetuacion de aquel reino en la casa de Aragon, conforme á la voluntad y ordenamiento del rey su hermano, y á los títulos legítimos que el rey tenia del reino de Nápoles. Lo mismo se advirtió al colegio de cardenales, porque se supiesen la pretension y justificacion del rey, para en su caso y para el tiempo por venir, porque Nuestro Señor sabia que su intencion siempre fué de reverenciar al papa y á la sede apostólica y ser hijo obediente della, pero con todo esto no se debia tener confianza de tanta paciencia suya, que hubiese de posponer su honra, fama y reputacion, allende de los intereses grandes que iban al rey y á la casa real de Aragon. Estaba el rey bien informado de todo por el maestre de Montesa, y por Jaime March y Miguel Perez, regente de su cancillería, que fueron enviados por embajadores por el rey su sobrino, y sobre lo mismo advirtió á los duques de Milan y Venecia, y á todos los barones y ciudades del reino como lo habia ordenado el maestre de Montesa, deliberando de tomar la causa del rey su sobrino por propia, y tenerle en estimacion de hijo en todas las cosas que pudiesen redundar en conservacion de su honra y estado, mayormente despues que supo la declaracion, que por el papa se hizo sobre los hechos del reino. Despues de la muerte del papa Calisto, y de la eleccion de Pio su sucesor, tuvo grande contentamiento del amor y devocion que el papa mostraba haber tenido al rey don Alonso, y del ofrecimiento que hacia que así lo continuaria con él, y de la buena intencion que tenia en las cosas del reino. Habíase tratado diversas veces en vida del rey don Alonso de reducir á su servicio á Perrino de Campo Fregoso, postrer duque de Génova, por medio de Bernardo de Vilamarin, capitan general de la armada de mar y teniente de gobernador general de los condados de Rosellon y Cerdaña, y con Bernabé Adorno conde de Renda, y Juan de Carreto marqués de Finar, y con Juan Felipe de Flisco, conde de Lavaña y almirante de Génova, y con sus adherentes, que estaban apoderados de la ciudad y seño-

ría de Génova, que se llamaban Adornos y Espinolas, y se concertaron con el rey don Alonso. Parecióle al rey en su nueva sucesion que se debia aceptar aquel partido con aquel bando, contra los que estaban fuera de la señoría, pareciendo muy útil á la corona y casa de Aragon y del rey su sobrino, porque el duque Reiner y su hijo fuesen echados del todo de aquella señoría y gobierno de Génova, considerando que era de mayor utilidad y de ménos gasto tomar el partido de aquella parcialidad; porque tomando él de los que estaban fuera de la señoría, era mas peligroso y de infinita costa, como se habia visto en vida del rey don Alonso. Por esta causa dió el rey comision á Jaime March y Miguel Pere, para que prosiguiéndose por Bernardo de Vilamarin aquel partido de Perrino de Campo Fregoso, se recibiese la mejor seguridad que pareciese, y se le enviase el bacin de oro, por la forma y manera que se acostumbraba presentar en cada un año al rey don Alonso, y procurase de tomar seguridad de algunas fortalezas de importancia en la ribera de Génova, y el gasto que se hiciese en defenderlas se pagase por Perrino, y fuesen por la seguridad de la paz y concordia y confederacion, y con esto se firmase paz y tregua temporal ó perpetua, no rompiendo, ántes confirmando la tregua ó paz que mucho tiempo habia se hizo por el rey don Alonso con Rafael Adorno, que era entónces duque de Génova, y con los Adornos y Espinolas sobre el reino de Córcega. Mas era el rey de opinion, que considerada la calidad y plática de poca constancia y firmeza de los genoveses, se debia ántes procurar de haber á Bonifacio y Calbi, mas seguramente, que se habia concertado con los Espinolas y Adornos, aunque no se queria poner en la empresa de Córcega, sin que primero tuviese á Calbi y Bonifacio. En caso que Vilamarin y Perrino no se concertasen, ordenó el rey que su general se entretuviese con su armada con el nombre y favor del apellido del rey de Aragon, y con la orden y gasto del rey su sobrino, y con los Fregosos no se tomase asiento ninguno sin órden del rey don Fernando, y entretanto diese todo favor á los que estaban fuera de la señoría para ponerlos dentro de Génova, y en caso que los pusiese en el estado y gobierno de Génova ó ellos por sí mismos le cobrasen, guardasen al rey lo que habian ofrecido al rey don Alonso. Tenia en este tiempo Vilamarin quince galeras, y con ellas se oponia á resistir al duque de Lorena y á los Espinolas, que tenian el estado de Génova. Mas aunque se trabajaba de concertar el partido de Perrino de Campo Fregoso con órden é inteligencia del rey don Fernando, el rey secretamente dió comision al capitan general de su armada, que cuando no lo quisiese aceptar el rey su sobrino, visto que por aquella guerra de genoveses habia cesado y se perdia todo el comercio de mercaderías en sus reinos, y que la paz de Génova era el mejor medio que se podia dar para el reparo del comercio y enriquecer de dinero sus reinos, procurase la paz é hiciese el partido con Perrino, aunque fuese sin sabiduría del rey su sobrino, pues él no quisiese venir en ello. Tuvo el rey en el mismo tiempo con el papa Calisto en su vida y despues diferencia sobre la provision de los arzobispados de Zaragoza y Monreal, y sobre la de los obispados de Valencia y Pamplona y otras prelacías, y esto fué que al tiempo que el papa Calisto fué asumpto al pontificado, hubo contienda sobre la provision del obispado de Valencia, porque el rey don Alonso suplicó que se proveyese á don Juan de Aragon y de Navarra, hijo del rey de Navarra, que se criaba en su casa, y el papa, por vacar por su asumpcion al pontificado, le queria proveer en don Rodrigo de Borja su sobrino, y tomóse cierta concordia, dando forma en la administracion de aquella iglesia hasta que don Juan tuviese edad de veinte y siete años, y respondiéndole entretanto por título de arrendamiento de diez mil ducados en cada un año. Despues el papa, poco ántes de su fin, transfirió á don Juan de Aragon al arzobispado de Zaragoza, y confirió el obispado de Valencia á don Rodrigo de Borja cardenal de San Nicolás en la cárcel Tulliana, y vicecanciller de la sede apostólica, su sobrino, y don Juan se tuvo por agraviado pretendiendo que no queriendo él, no podia ser mudado de la iglesia de Valencia, de que tenia canónico título y posesion, á la iglesia de Zaragoza, y el clero y ciudad y diócesis de Valencia se sentia gravemente de aquella provision del vicecanciller, acordándose de la desolacion que se habia seguido de aquella iglesia en el tiempo que el papa Calixto, siendo cardenal, habia tenido aquella dignidad, haciendo continua ausencia della, considerando que el clero de aquella ciudad y de su diócesi era grande, y la ciudad muy insigne, y por las muchas temporalidades que la Iglesia tenia suplicó el rey al papa, que revocase la provision del cardenal y don Juan tuviese el arzobispado de Zaragoza con el obispado de Valencia, si podia ser en título, sinó en encomienda, y como en esto tambien se representaban inconvenientes, quedó don Juan con el arzobispado y el cardenal con la iglesia de Valencia. Tambien estando el papa en estremo de su vida, proveyó del obispado de Pamplona en la persona de Besarion, cardenal Niceno, que fué de los excelentes y mas señalados prelados de su tiempo, así en religion como en letras, y el rey procuró que se revocase aquella provision, y aunque el conde de Fox su yerno le suplicó que se proveyese en Pierres de Fox su hijo, que era nieto del rey, el rey se excusó dello por hacer merced á Pierres de Peralta y á Martin de Peralta, y porque tuviesen de donde pudiesen satisfacer á los cargos y deudas que debian, así por su hermano el obispo como por otro su sobrino, últimamente difunto, el rey suplicó al papa se proveyese en el abad de Santa Pia, que era deudo de Pierres y de Martin de Peralta, contradiciendo la provision que se habia hecho del cardenal Niceno. Envió el rey en este tiempo á don Lope Jimenez de Urrea el mismo poder de visorey de Sicilia, que el rey don Alonso le habia otorgado para su reino de Nápoles.

Cap. LIII — *De la embajada que el príncipe don Cárlos envió desde Sicilia al rey su padre, procurando de reducirse á su obediencia.*

Habia en este tiempo avisado el rey al conde de Fox su yerno de su intencion cuanto á los hechos de Navarra, con Pierres de Peralta y con Martin de Peralta su hermano, y despues con la infanta doña Leonor su hija, y postreramente con Mombardon maestre de Hostal del Conde y su embajador, y quedó acordado que se tratase sobre confederacion suya y del rey de Francia por medio del mismo conde, sobre lo cual fueron enviados á Francia, García de Heredia, camarlengo del rey, y mosen Pedro Jimenez, sus embajadores. Esto era estando en Zaragoza á diez y ocho del mes de setiembre, y no se hallaba en la nueva sucesion destos reinos con ménos recelo y temor del príncipe don Cárlos su hijo, que si estuviera muy poderoso en

la frontera de Navarra, acordándose de lo que por él habia pasado mas habia de cuarenta años, cuando estuvo en aquel reino que los sicilianos intentaron de alzarse con él si pudieran, y les acudiera á sus fines contra el rey su hermano, y consideraba cuanto mayor peligro seria teniendo los sicilianos en su poder al príncipe que era el legítimo sucesor en todo, y le habia sido tan declarado enemigo. Diera el rey en esta sazon de buena gana su consentimiento para que el príncipe gobernara libremente lo de Navarra, si se contentara con ello aunque tenia gran confianza en la mucha prudencia y grande valor de don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, de quien el rey su hermano tuvo tanta estimacion que le encomendó el gobierno de aquellos reinos de la una y de la otra parte del Faro; pero como es muy acucioso y solícito el medio de los que reinan, no se aseguraba de la condicion del príncipe, conocido el grande amor que le mostraban los de aquel reino, grandes y menores, como á legítimo sucesor, é hijo de la reina doña Blanca, que por tanto tiempo tuvo á su cargo el gobierno de aquel reino. Habíase puesto el príncipe en Castrojuan, lugar fortísimo, y en el medio de toda la isla, y sospechábase que lo hacia para tener mejor aparejo de entenderse con los barones y ciudades de aquel reino. Allí tuvo nueva de la muerte de la reina de Aragon á cinco del mes de octubre, y considerando que las cosas sucedian á su padre prósperamente, deliberó de buscar todas las vias y maneras para alcanzar su gracia, y determinó de enviarle por este fin, por su embajador á Bernardo de Requesens como á persona muy acepta á su padre, y de quien él hacia mucha confianza, y desta su determinacion advirtió á los estados del reino de Aragon que estaban congregados á córtes, y escribió á las ciudades de Zaragoza, Valencia y Barcelona lo mismo. Afirmaba que teniendo el sentimiento que era razon de la disension y diferencia que se habia movido entre el rey su padre y él, y sintiendo muy gran pena de las cosas pasadas, pensando en el remedio le pareció ser muy conveniente camino para el beneficio de la concordia ir en propia persona á la majestad del rey de Aragon su tio, conociendo que no habia otro en el mundo que con tanta satisfaccion y contentamiento del rey su padre y suyo pudiese dar órden en el sosiego y reposo que convenia á las dos partes, y estuvo bien cierto que si Dios no le llevara desta vida ya hubiera declarado su voluntad sobre sus diferencias. Que luego despues de la muerte del rey, como quiera que por diversas personas se le comunicaron muchas pláticas y medios que él debia seguir para remediar sus cosas, pero su voluntad é intencion no fué querer dar lugar á inconvenientes algunos, ántes escogió por mas acertado camino pasar á la isla de Sicilia, creyendo que la majestad del rey su padre lo tendria por bien, y le placeria mas, que pues se hallaba en aquellas partes tuviese recurso á aquel reino, y á sus ministros y vasallos, ántes que á otros estraños y á gentes de quien al rey no le placeria. Por esta consideracion decia que lo puso por obra con propósito y voluntad de servir siempre á su padre como se entendia, pues de su ida á Sicilia se habia seguido honor al rey, y utilidad y servicio. Porque queriendo mostrar con toda verdad que su propósito é intencion fué siempre querer ser hijo obediente, luego como llegó á aquel reino dió órden y manera de enviar al rey su padre á don Juan de Aragon su hermano, á quien el papa Calisto habia proveido del arzobispado de Zaragoza con Pedro Torella su mayordomo, que tenia cargo de su persona, y en su compañía á Juan de Monreal y al doctor de Rutia, que eran del consejo del príncipe, para suplicar al rey le quisiese recibir en su gracia y amor, pues él le queria ser hijo obediente, y honrarle y servirle, segun quisiese dél disponer. Habíase juntado parlamento general de aquel reino, y en él declaró el príncipe la intencion y deseo que tenia de la concordia con el rey su padre, é insistió con los estados de aquel reino que tomasen cargo de interceder y suplicar al rey por medio de sus embajadores le recibiese en su gracia, y afirmaba que su fin era que informasen al rey que tenia firme propósito y determinado de quererle obedecer y servir como obediente hijo. Desto hizo gran cumplimiento el príncipe por medio de aquellos sus embajadores, y de Bernardo de Requesens, señaladamente con la reina de Aragon, y con los del consejo del rey, y con ios que asistian á las córtes generales con los diputados destos reinos y con las ciudades y villas principales dellos. Este caballero se despachó de Chaza, á donde el príncipe se habia pasado de Castrojuan á catorce de octubre, y en el mismo tiempo se tenia parlamento de los estados de aquel reino en Castrojuan, y allí vista la necesidad del príncipe le socorrieron en donativo que llaman gracioso con veinte y cinco mil florines. De Chaza se fué el príncipe á Calatagiron, y sabiendo á veinte y dos del mes de octubre que ciertas galeazas de florentines habian arribado al puerto de Mecina, mandó á don Juan de Cardona su mayordomo mayor, que estaba con una galera en Mecina, y al conde de Aderno que si llevaban ropa de genoveses la tomasen, y de Calatagiron se fué á Paterno y á Mecina en el principio del mes de noviembre, y á quince del mes tuvo ya aviso de sus embajadores que se habia firmado concordia entre el rey su padre y él. Aunque lo tuvo por tan cierto el príncipe, que lo escribió así á la ciudad de Catania y á otras de aquel reino, pero en la demostracion no se humillaba mas que si fuera rey de Navarra sin competencia del rey su padre, en lo cual le mostró estando las cosas en tales términos, y conocida la condicion del rey su padre, no queriendo dar lugar que pusiese las manos en las cosas de aquel reino mas adelante de lo que él ordenase, no tener el respeto que debia, porque habiendo vacado la iglesia de Pamplona, que es sola la catedral que hay dentro de los límites de aquel reino, mandó á los que gobernaban en su nombre que diesen la posesion del obispado al cardenal Niceno, que llamaron Besarion, que era de nacion griego, á quien él habia presentado para prelado de aquella iglesia, y como el abad de Santa Pia con favor del rey su padre pretendió ser proveido de aquella iglesia por renunciacion, el príncipe no daba á ello lugar diciendo que era hombre profano, y el cardenal Niceno el mas señalado que habia en la Iglesia, así en religion y vida como en letras, y el rey tuvo mucho descontentamiento que el príncipe, al tiempo que hacia tanta demostracion de reducirse á su obediencia, le tuviese en cosa de tanta cualidad tan poco respeto, y se entremetiese en querer dar autoridad á su presentacion sin su voluntad y consentimiento. Detúvose el príncipe todo el mes de diciembre y hasta el verano siguiente en Mecina, esperando la órden que le enviaria el rey para lo de su venida. Entró el rey en la ciudad de Barcelona á veinte y dos del mes de noviembre, adonde fué recibido con la fiesta y aparato real que se acostumbra recibir á los reyes en su nueva entrada, y en las córtes que celebró en el principio de su reinado á los

del principado de Cataluña, hizo el juramento que acostumbran los reyes cuando entran á reinar, con la solemnidad acostumbrada, estando juntos los estados dél en la sala del palacio mayor á veinte y nueve del mes de noviembre, como le hicieron el rey don Fernando su padre, y los reyes sus antecesores don Pedro, don Juan y don Martin, y ellos le prestaron el juramento de fidelidad, segun su costumbre, el mismo dia como á su rey y señor. De Barcelona fué el rey al reino de Valencia, adonde celebró córtes en el mes de abril del año siguente de mil cuatrocientos cincuenta y nueve, y fué jurado por legítimo rey y señor.

Cap. LIV.—*De la confederacion que el príncipe don Cárlos procuró ántes de la concordia con el rey su padre con el rey de Castilla y duque de Bretaña, y de sus apercibimientos en caso de rompimiento.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia vino á su córte un embajador del rey de Portugal, llamado Gabriel Lorenzo, con una embajada de que el rey recibía muy poco contentamiento, que era proponer, de parte del rey de Portugal, plática de matrimonio del príncipe don Cárlos con la infanta doña Catalina su hermana. A esta embajada respondió el rey, que viniendo el príncipe ante todas cosas, segun Dios y la razon y naturaleza le obligaban á su obediencia, así como buen hijo era tenido y obligado á su padre, rey y señor, por mas confirmar y acrecentar los deudos que entre ellos habia, seria contento y le placeria que aquel matrimonio se hiciese siendo dello contento el príncipe, como de razon lo debia ser, con que en caso que el príncipe viniese á reducirle en su gracia y obediencia, se concertase y platicase entre ellos, así en lo de la dote que se le habia de dar, como en las alianzas y confederaciones, y en las otras condiciones que en tales matrimonios y entre príncipes de tal estado se acostumbraban hacer. Pedia el rey de Portugal que se cumpliese la deuda de la dote que se habia prometido á la reina doña Leonor su madre, hermana del rey, que fué de doscientos mil florines, y el rey decia no ser á su cargo, porque por el testamento del rey don Alonso, su hermano, estaba obligado el rey don Fernando su hijo á todas sus deudas, y para ellas asignó todos sus bienes muebles, y que él no sucedió al rey su hermano sino en aquello que por derecho de sangre, y derecha y legítima línea de sucesion le pertenecia, por vigor del testamento del rey don Fernando su padre, y así se debia pedir al rey don Fernando su sobrino, como él tambien le pedia, como heredero de la reina doña María, la dote que se le habia señalado. No hacia el príncipe don Cárlos tanta confianza de lo que por parte del rey su padre se le ofrecía, de querer reducirle en su gracia y amor, que se asegurase en sus promesas, y deliberase ponerse del todo en su poder ó por ser su condicion aviesa y torcida é inclinada á novedades ó por ser inducido por sus servidores y privados mas al rompimiento que á la concordia, que en lo pasado habian en tanto grado deservido y ofendido al rey su padre, no teniendo estos tales por buena la concordia si en Navarra hubiesen de tener mas que un rey, como se entendia de la voluntad del rey, que lo habia de ser. Esperando el príncipe á Juan de Monreal y al doctor de Rutia, sus embajadores, para entender dellos el estado de las cosas del reino de Navarra y á lo que el rey se inclinaria, y teniendo ya cierto aviso dellos que el rey se disponia y trataba de reducirle en su gracia, á seis del mes de enero del año de mil cuatrocientos cincuenta y nueve desde la ciudad de Mecina envió órden á don Juan de Beaumonte, prior de San Juan, en el reino de Navarra, que era gobernador y capitan general de la parte que tenia en él, de lo que se debia proveer en caso que el rey su padre no quisiese venir en los medios de la concordia que al príncipe estaban bien. Disponia que en aquel caso luego enviase al rey de Castilla, con quien el príncipe tenia concertada muy estrecha amistad, para que si tuviese por bien de darle á la infanta doña Isabel su hermana por mujer, que decia el príncipe que era de nueve ó diez años, y confederarse con él de nuevo, le ofreciese que seria contento de poner en su proteccion y encomienda la ciudad de Pamplona y toda la parte de aquel reino que estaba á su obediencia, tomando á su cargo de la amparar y defender. En caso que el rey su señor no quisiese por buenos medios concertarse con él, salvo proseguir por el rigor de la guerra, mandaba el príncipe que don Juan de Beaumonte buscase cualquier espediente que bien visto le fuese, para la conservacion y defensa de la parte de aquel reino, que estaba en su obediencia, para escusar toda opresion y rigor. Aunque decia el príncipe que su voluntud era, por no romper en aquellos hechos, y por escusar todos los inconvenientes que se podrian seguir de la discordia, se ofreciese al rey su señor, y á los reinos de Aragon y Valencia, y á los del principado de Cataluña, que seria contento de entregar la ciudad de Pamplona y todo el estado de su obediencia en poder de los reinos para que lo tuviesen por el rey su padre en su vida, y asegurasen que despues de sus dias se le entregaria con todo lo restante de Navarra, porque los reinos desta corona entendiesen que su deseo era fiar dellos y honrar al rey su señor, y llegar á sosiego y concordia con su alteza. Esto se entendia quedando libre don Luis de Beaumonte, condestable de Navarra, y los rehenes del príncipe, y remitiendo y perdonando el rey todo lo pasado, y restituyendo sus estados y oficios á los parientes del condestable. Cuando el rey á ninguna cosa destas diese lugar, decia el príncipe que queria mas aceptar alguno de los partidos del rey de Castilla ú otro, con cuyo favor se pudiese defender que ser desheredado por fuerza, y por esto cometia al prior don Juan de Beaumonte que se apercibiese de gente, y en caso del rompimiento tratase de confederacion y deudo entre él y Francisco, duque de Bretaña, pero el matrimonio que él deseaba sobre todos, era el de la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, aunque las edades eran tan desiguales que la infante no tenia ocho años cumplidos, y el príncipe le llevaba treinta; y esta plática ofendia mas al rey su padre y á la reina de Aragon su madrastra, que haberse puesto en campo el príncipe contra el rey su padre y venido con él á batalla, por el deseo que tenian que el infante don Fernando su hijo casase con la infanta doña Isabel, como lo habian ya propuesto al rey de Castilla su hermano, por ser las edades tan conformes.

Cap. LV.—*De la venida del príncipe don Cárlos á la costa de Cataluña, y de lo que envió á suplicar al rey su padre, y de su ida á la isla de Mallorca.*

Despues que don Juan de Aragon y Navarra, arzobispo de Zaragoza, vino de Sicilia al rey su padre, y habiendo oido el rey á los embajadores del príncipe su hijo, y siendo bien informado del estado en que se hallaban las cosas de Sicilia, deliberó de sacar de aquel reino al príncipe con cualquier con-

dicion ó esperanza de concordia, no tanto ya temiendo que se alzasen con él los sicilianos, y le quisiesen por su gobernador por la aficion que le mostraron como á primogénito sucesor é hijo de la reina doña Blanca, que fué reina de Sicilia, cuanto por las pláticas y tratos que el príncipe movia con diversos príncipes. Porque donde quiera que estuvo llevó grande negociacion con todos, y así la tuvo en su destierro con muchos señores de Francia é Italia, y todo esto ponia al rey mayor recelo y sospecha dél, y la mayor de todas era que los que no pensasen estar en la gracia del rey, ó no recibiesen tanto favor y merced como quisieran, ó por hacer al rey pesar, se fuésen para su hijo, y así parecia al rey que era peor tener al príncipe en Sicilia con su voluntad que en el reino de Navarra por enemigo, y deliberó de sacarle de aquel reino con largos ofrecimientos y promesas. Para que esto se hiciese como convenia, y el príncipe entretanto que llegaba á su padre, no se divertiese á otros pensamientos que á tratar de reducirse en su obediencia, acordó el rey enviar á Sicilia á Juan de Moncayo gobernador de Aragon, que era un principal caballero y de grande esperiencia, y usó de negocios en paz y guerra, con órden que se viniese el príncipe á la isla de Mallorca, y en su compañía don Lope Jimenez de Urrea visorey y lugarteniente general del reino de Sicilia, y el gobernador quedase en aquel cargo. Animó el gobernador, y esforzó al príncipe para que sobre todas las esperanzas que se le podian ofrecer se pusiese en la gracia y amor del rey su padre, declarándole que para recibirle el rey en él, era su voluntad muy derecha y su intencion santa en quererle abrazar y recibir en su bendicion, y que de allí adelante no se acordando de lo pasado le queria tratar como hijo primogénito y sucesor universal suyo haciéndole gracias y mercedes. Tuvo el príncipe por muy cierto que esto se le ofrecia por el rey su padre con verdadero amor y deseo de recibirle en su gracia, y así se puso en órden la armada de galeras y naos para su embarcacion, y porque pareció al rey que la isla de Mallorca era muy cómoda estancia para tratar desde allá en el asiento de la concordia, ó porque no se deje de decir ninguna verdad cuanto posible fuere, que es lo que principalmente se profesa en esta obra, porque no tuviese lugar el príncipe de proseguir sus tratos é inteligencias, no solo con el rey de Castilla y con otros príncipes, pero con algunos grandes y ciudades destos reinos, y con los de Navarra, ordenó que se detuviese en aquella isla, y porque mas se asegurase y no pudiese rehusar mandó que se le entregasen los castillos de Mallorca y Belver, y así se entendió que el fin que el rey tenia era que no llegase á tierra firme, ni comenzase á tratar, como solia, con el rey de Castilla y con algunos grandes, y con los que tenia en Navarra del todo declarados y rendidos á su opinion. Entendiendo el príncipe la voluntad del rey su padre y que le queria tratar como si fuese menor de edad, debajo de ayos y consejeros, y no le dejando en su libertad estaba siempre muy temeroso, y no cesaba de escribir á los diputados del principado de Cataluña y de Aragon y á otros de la sana intencion que tenia de obedecer y servir á su padre, y pedíales muy caramente que no desistiesen de interceder por él, y detuvo una galera del general de Cataluña, en que habia pasado á Sicilia al gobernador de Aragon, con fin de enviarla para que se le diese salvoconducto por los reinos, para su venida á ellos, y despues con recelo de no indignar á su padre la mandó detener para que le acompañase. Confirmó el príncipe en Mecina, á catorce del mes de febrero deste año, cierto asiento de tregua que se concertó entre la infanta doña Leonor su hermana, condesa de Fox y de Bigorra, como lugarteniente general del rey su padre en el reino de Navarra, en su nombre de una parte y el gobernador don Juan de Beaumonte en nombre del príncipe por la suya, y se alargó por cuatro meses, que comenzaron el primero de octubre hasta en fin deste mes de enero, y así se entretenian las cosas en Navarra de tregua en tregua hasta ver en qué paraba lo de la concordia. No dejó el príncipe de proseguir adelante desde aquel reino sus pláticas con el príncipe de Taranto, duque de Bari y gran condestable del reino, y estando en Mecina las fué siempre continuando por medio de don Antonio de Centellas, y Veintemilla, marqués de Girachi, que muerto el rey don Alonso se salió de la prision en que estaba y se llamó marqués de Cotron, y se fué apoderando de aquel estado y del condado de Catanzaro siendo estos dos barones declarados enemigos del rey don Fernando, y que iban solicitando la ida del duque de Lorena, hijo del duque de Anjou, al reino, despues que no pudieron llevar á él al rey de Aragon. Detúvose la embarcacion del príncipe hasta entrado el estío, y en este medio se apercibieron Pedro Pujadas, capitan de una galera de Catania, y Cárlos Torrellas, comendadór de Castellot y Juan Bonet, capitanes de sendas galeras, y otros capitanes, para acompañar al príncipe hasta Mallorca, y de Mecina se fué á Palermo por el mes de abril, y desde aquella ciudad envió á visitar al rey don Fernando su primo, declarándole que holgaba de sus buenos sucesos, y que fuese en daño y opresion de sus émulos y de haber entendido la fiesta y solemnidad de su coronacion, y detúvose en aquella ciudad hasta once del mes de julio, esperando que el visorey de Sicilia dejase ordenadas las cosas de aquel reino. Envióse á hacer grande oferta al príncipe de la isla de Cerdeña, si aportase en ella, y él no se fiaba en todas partes, sino dándole seguridad y entregándole algunas fuerzas, y sobre ello envió á Caller á Perot Roch, patron de una galeota para ser certificado, si le aseguraban ántes de moverse, y estaba en aquella sazon en Caller don Arnaldo Roger de Pallás, patriarca de Alejandría y obispo de Urgel, que fué promovido como dicho es, á la iglesia de Monreal en la isla de Sicilia, y dió aviso al príncipe que discurria por aquellas mares la armada de genoveses. Entónces dió órden á Bernardo de Vilamarin, que era capitan general de las armadas del rey y gobernador de los condados de Rosellon y Cerdaña, que por tener aviso de la armada de Génova y hallarse pocas galeras juntas, para resistir á los enemigos que hacian guerra en las costas de Cerdeña, si se hallase en aquellos mares de Cerdeña y Córcega, se fuése á juntar con su armada, y sobre lo mismo se envió á apercibir á Juan de Flos, gobernador y reformador del cabo de Lugodor y á los del Alguer. De Palermo envió á Nápoles por su embajador, al rey don Fernando, á don Juan de Corella, conde de Cocentaina, y teniendo junta su armada en la playa de Solanto y de Palermo, se embarcó en su galera capitana cuyo capitan era don Juan de Cardona, su gran privado y mayordomo mayor, é hízose á la vela la via de Cerdeña, y arribó al puerto de Caller en fin del mes de julio, y aposentóse en el castillo siendo alcaide dél y de la ciudad un caballero que se decia Pedro Bellit, de quien el príncipe tuvo

mas confianza, y le hizo su mayordomo. Detúvose en el Castillo de Caller, esperando que los de aquel reino le hiciesen algun servicio, y envió por esta causa por toda la isla á Jaime de Aragal, gobernador del cabo de Caller y de Gallura. De Cerdeña navegó el príncipe contra la órden del rey su padre para las costas de Cataluña, y entró con siete galeras en el puerto de Salou, pero como no se detuvo en aquella costa aunque tomó puerto en ella, no le parecia que el rey se indignaria por ello, pues no era por culpa suya, ni de los suyos. Estando su armada surta en aquel puerto, envió á don Lope Jimenez de Urrea al rey su padre, á diez y siete del mes de agosto, y á don Pedro Adoleti, obispo Siccarense su confesor, y á Bernardo de Requesens y á Pedro de Sada su vicecanciller, avisando al rey de su llegada, para cumplir segun decia con todas sus fuerzas el deseo que tenia de obedecer al rey, esperando que el rey de su parte lo haria por la obra, como el gobernador de Aragon lo habia ofrecido. Prometia que mandaria entregar toda la parte del reino de Navarra, que tenia en su obediencia, pues el rey lo pedia con tanta instancia, y le requeria que lo hiciese, y suplicaba con estos embajadores, que el rey le diese el perdon general, y á todos los que estaban en su parte, como el gobernador de Aragon se lo habia ofrecido, y que aquel perdon se confirmase despues por córtes generales de Aragon y Navarra. Tambien pedia que fuesen puestas en libertad las personas del condestable de Navarra su tio, y de sus hijos, y de los caballeros que estaban en rehenes, ántes que él fuese libre, como tambien era de las cosas que se le ofrecieron por el gobernador en nombre del rey. Llevaban tambien aquellos embajadores comision de suplicar al rey, que pues á Nuestro Señor plugo, que el príncipe fuese su primogénito, conformándose con la voluntad de Dios, le quisiese mandar reconocer por tal, y le jurasen en los reinos de la corona de Aragon, y fuese honrado y acatado como príncipe sucesor de sus reinos, como era costumbre. Tambien pretendia que estuviese en su libertad, de estar en cualquiera de los reinos y provincias del rey que le pluguiese, y con los de su casa que por bien tuviese, pues todo se le habia ofrecido por el gobernador en nombre del rey su padre, y que esto fuese de tal forma, que por llamamiento del rey, ó en otra cualquier manera, aunque fuese en pública vecindad ó particular, quedase siempre en su eleccion el ir ó estar con el rey, y esto decia que lo pedia por justos respetos, y se entendia bien que lo hacia por apartarse de la reina su madrastra. Con esto hacia tambien mucha instancia que se le entregase el principado de Viana y el ducado de Gandía, y que se restituyese á la princesa doña Blanca su hermana lo que se le habia tomado, y al condestable, y al prior don Juan de Beaumonte, y á los otros sus hermanos, y á don Juan de Cardona, y á todos los de su parcialidad, y de nuevo confirmase el rey lo que el príncipe les habia dado. Propuso con estas demandas, que se eligiese por el rey y por su parte una persona que tuviese cargo del gobierno de aquel reino, y se le diesen para su consejo tales personas que celasen el bien de la justicia, y que para alcanzar esto, seria muy conveniente que los castillos que eran cabos de merindades y otras fuerzas principales, se pusiesen en poder de aragoneses y catalanes, segun ordenasen el rey y el príncipe, é hiciesen pleito homenaje al rey para su vida, y para despues de sus dias al príncipe. Finalmente decia, que pues á Nuestro Señor habia placido, que en su tiempo hubiese de ser un rey en Aragon y Navarra, el reino de Navarra se juntase é incorporase en uno con el de Aragon, y porque entre las otras cosas que el gobernador de Aragon representó al príncipe, y de que le hizo muy larga y cierta promesa en nombre del rey su padre, fué que le placia entender en su matrimonio, declarando la persona que era mas acepta al rey, de que el príncipe recibió mucha alegría, suplicaba que luego diese órden con efecto, en que aquel matrimonio se concluyese, y si en este lugar nos hubiésemos de aprovechar de conjeturas, no seria muy vana presuncion por lo que está referido, entender que se le ofreció que se trataria lo del matrimonio de la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, por el cual habia el príncipe dado comision al prior don Juan de Beaumonte, para que lo propusiese al rey de Castilla, que fué la principal causa de la persecucion que despues vino sobre el príncipe, y de las guerras y males que de allí se siguieron. Con haber dado él príncipe órden á lo de esta embajada, se pasó luego á la isla de Mallorca, para esperar allí la órden del rey su padre.

CAP. LVI.—*De la confederacion que se trató entre los reyes de Francia y Aragon contra sus hijos primogénitos.*

En el mismo tiempo que el príncipe don Cárlos ponia en órden su partida, para venir de Sicilia á tratar de la concordia con el rey su padre, y el rey le habia enviado al gobernador de Aragon, con gran demostracion de desear reducirle á ella con tan justos é iguales medios, el rey trataba confederarse con Cárlos rey de Francia en su daño y perdicion, y el rey de Francia vino en ello, por la misma ocasion de perseguir y destruir á Luis delfin de Viena su hijo. Fueron por esta causa á la ciudad de Valencia, adonde el rey estaba celebrando córtes generales de aquel reino, por el mes de junio, Gaston conde de Fox, y de Bigorra vizconde de Bearne y de Narbona, yerno del rey, y tan declarado enemigo del príncipe, como está dicho, y Juan Boreu baron de Monglat, gran tesorero del rey de Francia, y Juan Tufart, maestre de requestas ordinario de aquel reino, y Antonio de Ison, secretario del rey de Francia, y asentóse la concordia que muchos dias ántes se habia propuesto y platicado con el rey Cárlos, así por medio del conde de Fox, como de los embajadores que el rey envió por esta causa á Francia, en vida del rey su hermano, y fué gran nota de aquellos príncipes, que esta confederacion y alianza fuese para valerse contra su propia sangre en la guerra y disension que tenian con sus hijos, lo cual se habia proseguido entre ellos con odio capital, y de la misma manera que don Cárlos príncipe de Viana fué forzado salir del reino de Navarra pretendiendo ser propietario señor dél, y hubo de andar peregrinando; en el mismo tiempo Luis, delfin de Viena, se apartó segunda vez de la obediencia del rey su padre, y el padre movió guerra contra él y habiéndole echado de su estado del Delfinado, y ocupado todos sus bienes, no dió lugar que le acogiese ninguno, y él se hubo de recoger en el estado de Felipe duque de Borgoña, y fué allí detenido y guardado por algun tiempo, con mucho cuidado, por órden del rey su padre hasta su muerte. Entrevinieron por mandado del rey en esta concordia, don Jaime de Cardona obispo de Vich, canciller del rey, Luis Dezpuig, maestre de la caballería de Santa María de Montesa, y de San Jorge, Juan Pagés, vicecanciller, Ferrer de Lanuza,

justicia de Aragon, Martin de Peralta, canciller de Navarra, y el protonotario Antonio Nogueras, que eran del consejo del rey. Ordenóse que estos príncipes fuesen buenos y leales amigos por sí y por sus súbditos y naturales, y que no permitiesen que se hiciese guerra por mar ni por tierra por sus gentes, y que no se recogiesen en sus reinos y señoríos algunos que fuesen traidores y rebeldes y desobedientes á su rey, y siendo ellos requeridos y sus gobernadores mandarian poner diligencia en prender los delincuentes, y no los pudiendo prender los mandarian desterrar de sus reinos. Fueron comprendidos y nombrados en esta alianza por el rey Cárlos, el papa y la sede apostólica, el emperador Federico y los reyes de Castilla, Escocia y Dinamarca, y el duque de Anjou; y por el rey de Aragon, el papa y la sede apostólica, el emperador y el rey de Portugal, y el rey don Fernando de Nápoles, el conde de Fox y el marqués de Ferrara. Para conservacion destas alianzas fué acordado que si el rey de Aragon hubiese de hacer gente de guerra para su servicio, el rey de Francia le permitiese hacerla en su reino, hasta cuatrocientos hombres de armas, y ochocientos archeros y costilleros, que hacian número de mil y seiscientos combatientes, y dos mil y cuatrocientos caballos, y si quisiese hacer mas gente la pudiese levantar á su sueldo, no habiendo en aquella sazon guerra en Francia, tal que se pudiese claramente conocer que sin daño del reino podian buenamente pasar á España. En lugar desto el rey habia de permitir sacar de las costas destos reinos doce galeras guarnidas con todos sus aparejos y fornidas de gente, así como convenia á galeras de guerra, y si mas gente hubiese menester de socorro por tierra, daria lugar que la pudiese sacar de sus señoríos hasta en número de mil y seiscientos combatientes á caballo ó á pié, no habiendo entónces guerra en Aragon. Declaróse que por haber sido comprendido el rey de Castilla por el rey de Francia en esta confederacion, fuese requerido y se le advirtiese por los diputados que estas alianzas se habian de hacer, y firmar con condicion que si sucedia que por el rey de Castilla se moviese guerra contra el rey de Aragon ó contra sus reinos, por hecho ó causa de propio interés, que en tal caso el rey de Francia no ayudaria ni daria socorro á ninguno de los reyes, y por la misma manera ofrecia hacer el rey de Aragon por su parte en cuanto tocaba al rey de Portugal su aliado. Viniendo al punto de lo que fué ocasion de una tal alianza como esta, se propuso que si sucedia que el rey de Castilla quisiese ayudar ó dar socorro y favor al príncipe don Cárlos de Navarra ó á otros cualesquier desobedientes y rebeldes ó enemigos del rey de Aragon, en tal caso el rey de Francia fuese obligado por estas alianzas, ayudar al rey de Aragon y favorecerle contra el rey de Castilla. De la misma suerte ofrecia el rey de Aragon de ayudar al rey de Francia en lo que tocaba á las personas del delfin y del duque de Borgoña y de otros cualesquier enemigos y rebeldes y desobedientes del rey de Francia; pero en lo que tocaba á la persona del rey de Castilla no se determinaron los embajadores del rey de Francia, y pidieron tiempo para consultarlo con su príncipe, diciendo que creian que daria conveniente respuesta, no perjudicando á las alianzas firmadas entre él y el rey de Castilla. Esto se asentó por las partes por medio del conde de Fox y de los embajadores del rey de Francia, y por los del consejo del rey á diez y siete del mes de junio deste año. Habia solicitado el delfin, no solamente á Felipe, duque de Borgoña, contra el rey su padre, pero á Eduardo, rey de Inglaterra por su defensa, y el rey de Francia procuraba en este mismo tiempo que el duque de Borgoña le remitiese su hijo ó le echase de su estado, y estaba muy temeroso no se juntase mucha parte de los grandes de su reino con su hijo, y con este recelo dejó de hacer la guerra contra el duque de Borgoña, estando muy determinado de moverla contra él y contra su hijo el delfin.

Cap. LVII.—*De las embajadas que vinieron al rey de Reiner, duque de Anjou, y de la señoría de Génova, y de la rebelion del príncipe de Taranto y del marqués de Cotron contra el rey don Fernando.*

Juntamente con el conde de Fox y con los embajadores del rey de Francia fuéron á la ciudad de Valencia el senescal de la Provenza y otros embajadores de Reiner, duque de Anjou, y Gerónimo Lomelin, embajador de los ancianos y comunidad de la señoría de Génova, y por parte de los embajadores del rey Cárlos de Francia se propuso al rey, que el rey su señor tenia por súbditos y vasallos á los genoveses, y aquel embajador, en nombre de la señoría, procuró que se asentase paz ó alguna tregua entre el rey y sus reinos y la señoría por algun tiempo, y tomóse cierto apuntamiento de sobreseer en los actos de guerra. Mas la embajada del duque de Anjou tenia fin que se confederasen el rey y aquel príncipe que habia sido tan enemigo del rey don Alonso su hermano contra el rey don Fernando su hijo, siendo tan propia cosa él y la conquista de aquel reino de la casa real de Aragon. Esto se movia siendo cosa tan deshonesta dar lugar á semejante embajada por el derecho que el rey y el duque pretendian tener á la sucesion de aquel reino, y para mayor seguridad de lo que entre ellos se concertase, se movió plática de algunos matrimonios como de la infanta doña Leonor, hija mayor del rey y de la reina doña Juana, y de una de sus nietas, que eran hijas del conde de Fox, con Juan, duque de Lorena, y con un hijo suyo, y en esto se hacia muy gran fuerza por el conde de Fox. Esta plática se entretuvo muchos dias, y despues vino por la misma causa á la córte del rey un secretario del duque de Anjou, que se envió con estos embajadores, y se hizo por él grande instancia que se asentase tregua entre el rey y el duque de Anjou por algun tiempo por sus tierras del condado de Provenza, no comprendiendo en ella las cosas del reino de Nápoles, adonde se habia encendido nueva guerra. El rey difirió de venir en lo desta tregua, esperando el suceso de las cosas de aquel reino y por ver el partido que sacaria del rey su sobrino, y no dejaba de entretener esta plática con el duque de Anjou mañosamente por poner mayor recelo y sospecha al rey don Fernando, y asentar mejor sus cosas y valerse en todo lo que bastase de las ocasiones, y aprovecharse, cuando mas no pudiese, del socorro y riqueza de aquel reino en todas sus necesidades y guerras, como lo hizo. Era así que la primera ofensa que recibió el rey don Fernando en su nueva sucesion fué, como dicho es, de quien debiera ser mas amparado y favorecido, que fué el papa Calisto, hechura del rey su padre, y así despues que parecia estar en la pacífica posesion del reino, y que ninguno le podia empecer siendo aliado en la casa real de Aragon, y con el duque de Milan salió á perseguirle, y trató de echarle del reino el príncipe de Taranto, que tantas mercedes y beneficios habia recibido del rey su

padre, y siendo tio de la reina doña Isabel su mujer. Este, por su maligna naturaleza y por una desordenada avaricia y tiranía, movido, segun él decia, por razon que el rey no podia sufrir su grandeza, porque allende de un muy grande estado que poseia se le pagaban como á gran condestable del reino de pagamientos fiscales cien mil ducados al año por las compañías de gente de armas que tenia, comenzó segun su costumbre á estar muy sospechoso y con temor, y por mostrarse mas prevenido y cauto con la enemistad descubierta, que vivir con recelo de la mala intencion y ánimo del rey, y de peores obras, que él decia temer por la amistad fingida, por esta consideracion, por tener mejor ocasion de serle enemigo, movió guerra contra los de Venosa, que era de Pirro de Baucio, hijo primogénito de Francisco de Baucio, duque de Andria, y estaba casado Pirro de Baucio, como dicho es, con María Donata Ursina, que era sobrina del príncipe de Taranto, é hija de Gabriel Ursino, duque de Venosa, su hermano, y pretendia el príncipe que sucedia él en aquel estado de su hermano, y nó su sobrino. Era el duque de Andria un muy principal señor, y fué muy favorecido y amado del rey don Alonso, y despues de su muerte sirvió al rey su hijo con grande amor y lealtad, y así el rey envió á mandar al príncipe de Taranto que cesase de hacer aquella molestia al duque de Venosa, y el príncipe indignado desto comenzó de poner nuevas demandas al rey, y que mandase restituir á Josía de Aquaviva, padre de Julio de Aquaviva, su yerno, Atri y Teramo en Abruzo, y á don Antonio de Centellas, marqués de Girachi, el marquesado de Cotron y el condado de Catanzaro, porque entendia darle una otra hija por nuera, siendo el marqués el autor y promovedor de todas las novedades y conspiraciones de aquel reino, contra el cual habia procedido el rey don Alonso, como se ha referido, dos veces á prender su persona y mandarle ocupar el estado. Como el rey rehusó de complacer en esto al príncipe de Taranto, trató por medio del marqués de Girachi que Juan, duque de Lorena, hijo del duque de Anjou, pasase al reino conmoviendo y solicitando á Marino de Marzano, duque de Sesa, y príncipe de Rosano y otros barones del reino, que se rebelasen contra el rey don Fernando, y diesen entrada en el reino al duque de Lorena que estaba en esta sazon en Génova, y tenia el gobierno de aquella señoría por el rey de Francia, y así se tuvo por cierta la guerra entre el rey don Fernando, y el príncipe de Taranto y los barones de su parcialidad, que eran casi todos los mas poderosos, y el príncipe de Taranto envió al duque de Anjou sus embajadores á la Provenza, y otros al rey de Francia para mayor publicacion y poner mas terror y espanto al rey. Aunque estos barones tuvieron recurso al rey de Francia y al duque de Anjou, no cesaban de tener muy secreta inteligencia con el rey de Aragon, y requerirle y solicitarle para que tomase la empresa del reino con grandes ofrecimientos y promesas, señaladamente el príncipe de Taranto y don Antonio de Centellas, que eran los principales que trataban que el rey don Fernando fuese echado de la posesion de aquel reino.

CAP. LVIII.—*De los embajadores que envió el rey al papa Pio segundo y al concilio de Mantua, y que procuró que el rey don Fernando su sobrino redujese á su obediencia al príncipe de Taranto y al marqués de Cotron y Girachi.*

Despues de ser asumpto el papa Pio al sumo pontificado, con gran fervor del aumento de la fé católica, á ninguna cosa atendia con mas cuidado, que conmover y juntar todas las fuerzas de los príncipes cristianos para que se resistiese á los turcos, y se empleasen sus armadas y ejércitos en su ofensa, y para solo esto mandó congregar concilio general de toda la cristiandad en el principio deste año, para la ciudad de Mantua, como en lugar muy oportuno y dispuesto adonde se podian juntar los príncipes, así del imperio como de los otros reinos y provincias, y todos los potentados de Italia, á quien tanto iba en aquella empresa, se prosiguiese y no se esperase que los infieles pasasen á ella con sus armadas. De ninguna cosa tenia la Iglesia católica en aquel tiempo tanta necesidad como de la confederacion y union de los príncipes para esta tan santa empresa, y así aquel concilio para ningun otro remedio se procuró tanto como para dar órden como los reyes y príncipes convirtiesen sus armas y fuerzas contra un enemigo tan espantoso y terrible, pues cisma ni herejía no daba desasosiego en este tiempo á la Iglesia porque conviniese congregarse concilio universal. Para una cosa tan señalada y grande como esta, nombró el rey estado en la ciudad de Valencia, á cinco del mes de abril, por sus embajadores, para que diesen la obediencia al papa y asistiesen á la celebracion del concilio, á don Juan Margarit, obispo de Elna, que despues lo fué de Gerona, un notable prelado y de muchas letras, y á Pierres de Peralta su mayordomo, y á Juan Gallac, su vicecanciller, y á Francisco Ferrer, su procurador en córte romana, y suplicaba al papa que se proveyesen en la dignidad de cardenales, don Jaime de Cardona, obispo de Vich, y don Arnaldo Roger de Pallás, patriarca de Alejandría, y fué el obispo de Vich creado cardenal que sucedió al patriarca en el obispado de Urgel. Tuvo el obispo de Elna á veinte del mes de julio, en consistorio general, una muy elegante plática, y en aquel consistorio se prestó al papa la obediencia por sus reinos y señoríos, y por los de Sicilia y Cerdeña y sus islas adyacentes. Ofrecieron estos embajadores el socorro y ayuda como los otros príncipes para la guerra contra el turco, con voto público, y asistió á lo mismo don Francisco, obispo de Segorbe, con el vicecanciller por el reino de Sicilia, y el mismo vicecanciller por sí en nombre de Francisco de Baucio, duque de Andria, como embajador del rey de Nápoles, hizo el mismo voto y juramento, y asistió á la celebracion del concilio de Mantua. De Roma pasó el vicecanciller á Nápoles, despues que esplicaron al papa su embajada, para declarar al rey don Fernando en nombre del rey el contentamiento y placer que habia recibido del próspero suceso y conclusion que se habia seguido en las cosas de aquel reino y de la Iglesia, porque si se hubiera proseguido el proceso comenzado por el papa Calisto, diera grande turbacion é impedimento á las cosas de aquel reino, y así le habia parecido al rey prudente deliberacion haber tomado las insignias de la coronacion por medio del cardenal latino Ursino, legado de la sede apostólica. Parecia al rey que ya no restaba otra cosa sino atender con eficacia en dar cumplimiento al sosiego del reino, y en confirmar al rey su sobrino su estado, y que por todas vias se apaciguase aquel movimiento del príncipe de Taranto, y de don Antonio de Centellas, que se llamaba marqués de Cotron y Girachi, porque debajo de aquella sombra podian encubrirse diversas gentes de casa y estranjeras, dispuestas á novedades que por ventura pensaban que con semejantes movimientos teniendo [á príncipe en

necesidad y guerra, harian de él á su guisa, y de muchos yerros y atrevimientos sacarian tolerancia é impunidad, así en lo que tocaba á las rentas y derechos reales como en otras empresas, sufriendo tales insolencias y desacatos que serian dignos de punicion y castigo. Por esta causa decia el rey, considerando los peligros que se le proponian en su nuevo reinado al rey su sobrino, y no mirando los que se le aparejaban á él dentro de su propia casa por obra suya, que deseando la conservacion del estado del rey su sobrino ántes que los hechos llegasen á términos de tener muy dificultoso el remedio y reparo, habia deliberado de enviarle á su vicecanciller, [a]l cual mandó que si el rey su sobrino no tuviese por bien, se interpusiese por su parte entre él y el príncipe de Taranto y don Antonio de Centellas y otros barones que fuesen de su opinion para reducirlos á verdadera obediencia suya, así como de rey y señor natural. En este caso pareció al rey que el rey su sobrino debia dar lugar á restitucion del marquesado de Cotron, y del condado de Catanzaro, estado de los marqueses de Cotron, y permitir cuanto buenamente tolerar se pudiese al príncipe de Taranto que se habia señalado de manera que por el deudo que don Antonio de Centellas habia tomado en su casa, y con las otras prendas habia hecho su causa propia y comprendia tanto en aquel rey como era notorio. Dióse órden al vicecanciller que entretanto que al rey su sobrino era agradable que en su nombre se tratase con el príncipe de Taranto, él fuese en el suyo al príncipe y á don Antonio, para persuadirles á la verdadera obediencia del rey de Sicilia, persuadiendo á cada uno dellos cuán útil le seria la concordia y reducirse en su gracia y cuán graves y escandalosos peligros se podian seguir de lo contrario á su honra y reputacion. Señaladamente se persuadió al príncipe que redujese á su memoria la antigua naturaleza que su casa tenia con la casa real de Aragon y con los grandes della, y el parentesco y afinidad que tenia con la reina doña Isabel y con los hijos del rey su sobrino. A don Antonio de Centellas se advertia que el rey no podia faltar al honor y conservacion del estado del rey su sobrino, mas que al propio suyo, y le seria muy grave que hiciese cosas que le fuesen cargosas, por la naturaleza que él y los suyos tenian en el reino de Valencia. Con estas amonestaciones y por la intercesion del rey, el rey don Fernando que conocia bien la condicion y mudanzas del príncipe de Taranto, por entretenerle, ó si ser pudiese reducirle á su confederacion y amistad, vino en que se diesen Atri y Teramo á Josía de Aquaviva, y el marquesado de Cotron y el condado de Catanzaro á don Antonio de Centellas, y con esto se pensó que se reconciliarian en la gracia del rey, porque en la concordia con el príncipe intervino Pascual Maripiero, duque de Venecia, á quien el rey don Fernando tenia muy particular aficion, y halláronse en el asiento della los embajadores de aquella señoría, que eran Leon Viano y Bernardo Justiniano. Pero aunque con esta concordia se tuvo el príncipe de Taranto por reconciliado en la gracia del rey, don Antonio de Centellas por poca fé y gran maldad, y los otros barones ya declarados perseveraron en su obstinacion, esperando la ida del duque de Lorena para rebelarse. No iba con solo esto el vicecanciller, sino mas principalmente para solicitar la paga de la dote de la reina doña María de Aragon, en lo que el rey de Aragon fué declarado heredero, y por ella se puso alguna turbacion y desvío en los descargos del testamento del rey don Alonso, y era suma de grande importancia, aunque los bienes de que se ordenaba en el testamento bastaban cumplidamente para todo. Pretendia tambien el rey, que los bienes que llevó el rey su hermano destos reinos, ó se le enviaron despues por su mandamiento, se le debian remitir usando en ello de liberalidad y cortesía.

Cap. LIX.—*De las condiciones de la tregua que se asentó entre el rey y la señoría de Génova, y de la mudanza que al rey parecia se debia procurar en aquel estado.*

En lo que se ha referido de la ida del conde de Fox y Bigorra, y de los embajadores del rey de Francia y del duque de Anjou, y de la señoría de Génova á la ciudad de Valencia, y que se condescendió por el rey en cierto apuntamiento de sobreseer en los autos de guerra con la señoría de Génova, por instancia de los embajadores del rey de Francia, tuvieron dello mucha sospecha, así el rey don Fernando como Francisco Sforza, duque de Milan, que eran los que mayor sentimiento tenian que el rey de Francia se entremetiese en las cosas de Génova, teniéndolo por muy peligroso para todos los estados de Italia. Excusábase el rey de Aragon afirmando que no se habia tomado resolucion con los embajadores de Francia, y se habian vuelto para consultar con su príncipe, y que él pensaba enviar los suyos á Francia y les daria aviso de lo que se asentase y estos se despacharon de Murviedro á veinte y seis del mes de julio deste año, que fueron Nicolás Pujades, canónigo y arcediano de Santa María del Mar de Barcelona, y Felipe Alberto, caballerizo del rey, y la causa principal que movia al rey á tener alguna inteligencia con el rey de Francia señalaba que consistia en los hechos de Castilla, y por esta consideracion no queria el rey tomar asiento con el rey de Francia, segun decia en los hechos de Córcega y Génova, sin que el rey de Francia le obligase á confederarse con el rey en lo que tocaba á las cosas de Castilla. Decia que vista la disminucion que habia recibido la armada que tenia su capitan general Bernardo de Vilamarin en Génova, y que habian cobrado los que entónces tenian el regimiento y gobierno de la señoría toda la ribera y que se habian concertado los Espinolas, Adornos, y el marqués de Finar, con los que tenian el regimiento, y que la comunidad habia armado diez galeras, y por esta causa el capitan Vilamarin se habia partido para el reino, dejando aquella empresa, teniendo aquellas cosas casi por perdidas, de tal forma, que eran dificultosas de reparar, como sobrevino la embajada que el rey de Francia le envió pidiéndole paz ó á lo ménos tregua con aquella señoría, moviendo plática de liga y nueva inteligencia, considerando todo esto y lo que le habia escrito al rey don Fernando su sobrino avisándole de la mala disposicion en que comenzaban á estar las cosas de Italia, y la empresa de Génova, y despues vinieron á peor estado, y que le decian los embajadores que mas valia buena paz que larga y pesada guerra, habia deliberado tratar con ellos sin concluir cosa alguna que trujese obligacion las partes, y se movió á la plática de tregua con la señoría de Génova denegando la paz, nó porque no le estuviese bien al rey y á sus vasallos y súbditos, mayormente que la ofrecian muy aventajada, pero afirmaba haberla rehusado por contemplacion del rey su sobrino y del duque de Milan. Que la tregua se habia asentado muy á su ventaja, y se hizo de tal naturaleza y con-

dicion, que fuese muy odiosa á los genoveses, y por esta causa se puso en ella, que hubiese con permiso sobre el derecho que pertenecia á la corona de Aragon en la isla de Córcega, que parecia no ser ménos cara á los genoveses que la misma ciudad de Génova, y tambien se puso en compromiso la ciudad de Famagosta que tenian en Chipre, y que no pudiesen dar favor ó socorro contra el rey don Fernando al duque de Anjou ni al duque de Lorena su hijo, ni á otra señoría ó potentado. Tambien decia el rey que creia que los genoveses no vendrian en lo que se habia platicado porque concurrian muy varias y diversas dificultades que les eran muy contrarias, y al rey parecia que venian bien á propósito y al rey de Sicilia su sobrino. Porque considerando el daño que la señoría de Génova pudiera hacer al rey don Fernando, pasando el duque Juan de Lorena al reino, lo cual fuera daño y peligro á su estado, y por la misma razon al duque de Milan, y las amenazas que se hacian por parte del duque de Anjou y por el duque de Lorena su hijo, que en esta sazon estaba en Génova, de entrar los franceses en Italia con ayuda suya, contra el rey don Fernando y contra el duque de Milan, y por beneficio de sus reinos y señoríos del rey de Aragon, por respeto del comercio de los genoveses que le era muy útil por causa de Sicilia y Cerdeña, que otro alguno, por todo esto le pareció muy conveniente cosa entrar en esta plática, aplicando á ella algunas cosas mas principales y provechosas, así en respeto suyo como del rey su sobrino y el duque de Milan. Tenia por cierto que con la firmeza de la esperanza que habia dado de la tregua, así al rey de Francia como los genoveses, los haria ménos atentos y cautos, y que advirtiesen ménos á la conservacion del regimiento que en esta sazon tenian en Génova, que si del todo lo hubiera denegado, pues todos los príncipes están muy atentos á abstenerse de hacer gastos, mayormente como ven que por otras vias pueden proveer y asegurar sus estados. Por estas consideraciones advertia el rey al duque de Milan, por medio de Pedro Jimenez, canónigo de la iglesia de Barcelona, que lo envió por su embajador desde la ciudad de Segorbe, en principio del mes de agosto deste año, que su parecer seria que el rey don Fernando y el duque mismo de Milan y Perrino de Campo Fregoso y otros sus parciales atendiesen á la mudanza del regimiento y estado de Génova, y que el duque de Lorena fuese echado de aquella señoría, procurando que recibiesen á Perrino de Campo Fregoso, por ser criado y hechura del duque de Milan. Pero si esto no se pudiese hacer, parecia al rey que se debia entender en mudarlo, por cualquier via, pudiéndose concertar con los de dentro que echasen al duque de Lorena, porque despues con el tiempo se podria entender en echarlos á ellos y volver á Perrino, lo cual se haria mas fácilmente como hubiesen perdido la ayuda del duque Reiner y la de los francos, y esto remitia el rey al rey don Fernando y al duque de Milan como á mas vecinos y á quien en ello iba tanto. En caso que los genoveses no quisiesen cumplir las cosas que se habian firmado en la concordia de la tregua, quedábale al rey facultad de poder ayudar al rey su sobrino y al duque de Milan, y no le era prohibido por aquel tratado que si viese tal disposicion y sazon, no pudiese emprender contra el duque de Lorena y contra los que tenian el estado de Génova, lo que le conviniese para hacer mudar aquel estado. Habia firmado nueva confederacion y liga Bernardo de Vilamarin con Perrino de Campo Fregoso, á veinte y cuatro del mes de febrero pasado, en el lugar de Sigestro, por órden del rey don Fernando y del duque de Milan, en daño y ofensa de los genoveses que llevaron al duque de Lorena á Génova, pero con el tiempo hubo gran mudanza en las cosas, porque despues que se firmó aquella concordia, los que tenian el estado de Génova cobraron gran esfuerzo en la ribera, y no estaban al parecer del rey en tal oportunidad, que buenamente se pudiese ejecutar lo que estaba entre ellos acordado.

Cap. LX.—*De las cosas que se enviaron á pedir por el príncipe don Cárlos al rey su padre desde Mallorca, y del matrimonio que se trató entre el príncipe y la infanta doña Catalina, hermana del rey don Alonso de Portugal.*

Desde Zaragoza á veinte y cuatro del mes de octubre deste año, envió el rey por su embajador al rey de Castilla á Pero Nuñez Cabeza de Vaca, porque estando los dias pasados en la ciudad de Segorbe, vino á él de parte del rey de Castilla un caballero de su casa llamado Nuño de Arévalo, sobre los casamientos que se habian movido del infante don Fernando duque de Momblanch y conde de Ribagorza con la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, porque el matrimonio del príncipe don Cárlos era la cosa que mas olvidada tenia el rey su padre, y tambien vino con plática de matrimonio del infante don Alonso, hermano del rey de Castilla, con la infanta doña Juana hija del rey, y el rey no queria venir en el un casamiento sin el otro; y no viniendo en ellos el rey de Castilla, daba órden á su embajador que moviese que se viesen los reyes en alguna parte de sus fronteras. No fué el príncipe don Cárlos tan bien recogido en Mallorca, como parecia á las gentes que fuera razon, y él lo pensaba, porque habiéndosele de entregar el castillo de la ciudad y el de Bellver, no le entregaron el de Bellver, y apenas le dejaron el palacio real de la ciudad de Mallorca, y siempre le parecia que tenia presente el disfavor del rey su padre y el aborrecimiento de la madrastra. Tambien él no cesaba donde quiera de escribir á diversos príncipes amigos y no amigos del rey su padre, como al delfin de Francia que andaba al mismo riesgo y peligro, á Felipe duque de Borgoña, y al duque Francisco de Bretaña, que poco ántes habia sucedido en aquel estado al duque Artus su tio, y á Reiner duque de Anjou, á quien llamaba rey con poco respeto y cuenta del perjuicio del rey don Fernando su primo, y de la casa real de Aragon, con el cual traia muy secreta inteligencia y estrecha amistad. Teníala tambien con otros príncipes y señorías de Italia, y por medio de Francisco de Barbastro su procurador en Roma, que casó con doña María de Armendarez madre de doña Ana de Navarra, su hija, instaba y requeria al cardenal Besarion, que prosiguiese su derecho para defender la posesion de la iglesia de Pamplona, que era muy diverso fin del que tenia el rey su padre. Cuando el príncipe arribó al puerto de Salou estaba el rey en los confines de Castilla y Aragon, y don Lope Jimenez de Urrea y sus embajadores que despachó de aquel puerto esperaron al rey en Zaragoza, y venido á esta ciudad comenzó á tratar de las cosas que se pedian por parte del príncipe; y pareciendo al príncipe que el rey las iba consultando con mucha deliberacion y dilacion, y que la respuesta que se dió á sus embajadores era muy dudosa é incierta, tuvo dello gran sentimiento, y porque por una carta que escribió so-

bre ello al rey su padre, se declara mucha parte dél y se descubre el ingenio y ánimo de aquel príncipe, y la dureza y esquivo trato y triste aspereza de su condicion, mas que por otra escritura de los que escriben las cosas destos príncipes, que las refieren con mucha brevedad y confusamente, no será muy ajeno deste propósito, que se lea en este lugar, siendo muy digna que se lea donde quiera, pues por ella se declara mucha parte del estado en que se hallaba la plática de la concordia, reduciendo á la memoria lo que habia enviado á pedir por sus embajadores.—Al rey. «No se maraville V. S. si mi ánimo muestra alguna admiracion ó turbacion de lo que por V. A. ha sido á mis embajadores respondido cerca de lo que de mi parte le refirieron con mi suplicacion. Ca bien puede ser V. S. cierto, que el presupuesto que hice de lo que el gobernador vuestro embajador me dijo, no fué cosa fingida por mí. Pero esto no embargante, como siempre fué mi voluntad, y es y será aparejada á todo lo que honra y servicio vuestro fuere, no con menor deseo me ofrezco de lo así hacer, en cuanto á V. S. placerá ordenar y mandar, como dispone la razon que teneis sobre mí como mi señor y padre. Siendo esto ansí, tambien el paternal amor deve á vos, señor, inclinar á lo que de vos como de buen señor y padre debo esperar, teniéndome por persuadido que V. S. no usará conmigo de semejante plática en la negociacion destos hechos. Pero como quier sea, só contento de vos entregar todo lo que tengo en Navarra, como por vos ha sido muchas veces demandado. Mas porque ante se cumpla vuestro servicio y mandado, vos, señor, suplico, que en lo que me toca á mí como hijo vuestro, é á mis servidores y parciales como vasallos vuestros, non debais haber enojo ser á V. S. suplicado y referido ante. Pues á V. A. place dar indulgencia y perdon á las cosas pasadas, tambien la pena debe ser remitida, y pues con solo celo de vuestro servicio me dispongo á facer esto, y á obedecer vuestros mandamientos, V. S. debe corresponder á lo que bien mio y de los mios sea principalmente en la seguridad y libertad de mi persona, y porque he sabido dello ser V. A. contento, esto le tengo en mucha merded, é fio en la misericordia de Dios y en la humanidad y clemencia vuestra, que esta ausencia habrá poco durada. Pero maravíllome porque V. S. excepta los reinos de Navarra y de Sicilia, como no sea mi voluntad contra vuestro querer estar en ellos. Tambien pues V. A. es contento de soltar mis rehenes, sin la libertad de los cuales la mia ternia por no firme, á V. S. cuanto mas humildemente puedo, suplico que del todo libres y francos los mande soltar y enviarlos á mí, y todos los castillos y fortalezas de Navarra sean puestos en poder de gentes de la nacion aragonesa, ó á lo ménos los que he tenido en mi obediencia. Ca si bien en ello V. S. atiende, non seria cosa razonable quitarlos á los que los tienen, y entregarlos á sus enemigos. Terné á mucha merced á V. S. que en aquel reino haya de ser puesto gobernador de los reinos desta corona, y libre de pasion, ca, bien me parece ser esto cumplidero á vuestro servicio y para el bien de aquel reino, y los alcaldes y merinos, y los estados de Navarra hagan juramento y pleito homenaje á mí para en seguridad de mi sucesion y heredad. Tambien suplico á V. A. me mande entregar mi principado de Viana y el ducado de Gandía, puesto que V. A. quiera tener á su mano los castillos, siquiera porque mis títulos no vayan por el aire, y non tema V. S. ya de mí, ca dejadas las razones que Dios y naturaleza quieren, ya estoy tan farto de males y ausadas de mar, que me podeis bien creer. A lo que me ha sido dicho que será dado para mi sustentacion la mitad de las rentas de Navarra, deducidos los cargos ordinarios, terné en mucha merced que esto non me dé, ántes le suplico me asigne en otra parte cualquier cantidad que le placerá. Con esto suplico V. S. quiera disponer del estado y colocamiento de la princesa mi hermana, y mandarle restituir sus bienes, que hija vos es, los hechos de la cual, por propios estimo, y tengo en mucha merced á V. S. querer entender en mi matrimonio, como por estos mios y por el embajador del rey de Portugal he comprendido, al cual he respondido que non puedo salir del mandado de V. S. Pero suplico á V. A. que prestamente quiera entender en ello, que ya es tiempo para vuestro servicio y para mi bien. No se maraville V. S. si esto le torno á suplicar; ca non me parece deservicio vuestro en yo procurar el bien de mis servidores por no les ser ingrato, ántes me parece dé buena razon V. A. á los que á mí han servido, é yo á los que á vos, les debamos aquellos servicios galardonar y non les quitar nada de lo suyo. Por ende terné en mucha merced á V. S. que á los mios sus bienes y oficios y beneficios, así eclesiásticos como seglares, segun los tenian y poseian ántes destas diferencias, les sean entregados y confirmados. Ca non solamente los reyes sois ministros de la justicia, mas amadores della. Por dar fin á todos estos males pasados, esto terné en mucha merced á V. S.; tambien suplico, mande hacer la remision y perdon general tan estendido como conviene, y porque como dije, celo el servicio de V. A., cuanto mas humilmente puedo suplico, quiera aceptar y oir esta suplicacion, dándose al visorey y á mi confesor, y á mosen Bernardo de Requesens, y á Martin de Irurita, mi patrimonial, mis embajadores, sobre lo que de mi parte en estos hechos suplicarán y dirán á V. A. en cuya proteccion sea Nuestro Señor continuamente, y de mí señor mandad, como de obediente hijo. De Mallorca á veinte y dos de noviembre del año de mil cuatrocientos cincuenta y nueve.» Era así que el rey de Portugal habia enviado un su embajador, llamado Gabriel Lorenzo, poniéndose de por medio en las diferencias del rey don Juan su tio, con el príncipe, y para que mas fácilmente se conformasen en verdadero amor, se propuso por aquel embajador el matrimonio de la infanta doña Catalina, hermana del rey de Portugal y de la reina doña Juana de Castilla, con el príncipe, y despues de haber tratado este embajador con el rey, pasó á Mallorca, porque el rey habia dicho que era contento de entender en el matrimonio del príncipe, en lugar que fuese se vicio suyo, y bien y honor del príncipe su hijo, y en cualquier viniera ántes que en el de la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, porque aquel se deseaba por el rey y reina de Aragon, para el infante don Fernando su hijo, y el almirante de Castilla su abuelo no trataba ni requeria sobre otra cosa. Respondió el príncipe á este embajador, que le placia que se entendiese en aquel matrimonio, y se concluyese, porque la infanta era muy excelente princesa. Entre las otras cosas, en lo que mayor instancia se hacia por el príncipe, fué que el condestable de Navarra y sus hijos, y los hijos de Juan de Artieda, que estaban por él en rehenes, se pusiesen en libertad, y mostraba estar tan deseoso de venir á la concordia con el rey su padre, que en caso que el rey no quisiese venir en las cosas que le supli-

caba, y estuviese en ello áspero, daba órden á sus embajadores que procurasen se concertasen vistas entre él y la reina su madrastra, para que se viesen en algun lugar de la marina en la costa de Cataluña, que tuviese cómodo puerto, por no dar lugar que el negocio viniese á rompimiento. Con esto insistia en que si el rey viniese en lo que le suplicaba, se hubiese primero el perdon general, y pusiesen en libertad sus rehenes, ó se entregasen el perdon y los rehenes en poder de la persona que habia de recibir la obediencia de la parte del reino de Navarra, que estaba por el príncipe, asegurando el rey, que cuando la entrega fuese hecha, pondria en libertad los rehenes, y daria el instrumento del perdon; tan recatados y sospechosos andaban padre é hijo en lo de su reconciliacion y concordia, que no pudiera ser mas entre mayores enemigos.

Cap. LXI.—*De la entrada de Juan, duque de Lorena, en el reino de Nápoles.*

En las cosas del reino de Nápoles, con tener al sumo pontífice Pio segundo tan favorable y propicio, hubo tanta mudanza, que luego se declaró con la rebelion de los barones la guerra en él, y por este tiempo don Antonio de Centellas y Veintemilla, marqués de Cotron y Girachi, que despues de la muerte del rey don Alonso se huyó de Nápoles y se fué al príncipe de Taranto, y por su órden y consejo se pasó á Calabria para levantar aquella provincia contra el rey, anduvo solicitando los barones y pueblos della, declarándose que él seria el primero que tomaria las armas para librarlos de la dura y avara sujecion de los catalanes, y pondria por ello su persona y estado, y fuélos aficionando á la devocion del duque de Anjou, que pudiera estar ya muy olvidado, encareciendo las virtudes y grandes partes de aquel príncipe y su notoria justicia, y toda aquella provincia comenzó á alterarse. Recelando el rey don Fernando la entrada de un tan antiguo rebelde en aquella provincia, habia enviado allá con buenas compañías de gente de caballo y de pié al conde Cárlos de Campobasso y á don Alonso de Avalos, y habiéndose tomado por el marqués algunos castillos y puesto en defensa, confiándose en los pueblos de Calabria que le habian de seguir, fué el primero que comenzó á rebelarse en guerra abierta, y luego se le juntó mucha gente de aquellas montañas, pero don Alonso de Avalos lo rompió en un reencuentro, y deshizo aquella gente serrana y allegadiza. En esta sazon, aunque parecia que el príncipe de Taranto se habia sosegado por medio del rey de Aragon en la obediencia del rey don Fernando, era el que mas favor daba á la rebelion del marqués, y solicitaba la ida del duque de Lorena, y daba gran prisa que se enviase la gente que habia mandado hacer en la ribera de Génova, y en Lombardía y Toscana, y que fuése por mar con la armada de genoveses, y hacia sus ligas y confederaciones con los barones del reino, entendiendo que para todos seria mejor mientras hubiese dos príncipes que contendiesen por la sucesion de aquel reino. Tambien procuró de llevar por su parte al conde Jacobo Picinino, que habia sido capitan general por el rey don Alonso en la guerra de Toscana contra Sigismundo de Malatesta, señor de Arimino, estando muy obligado al rey don Fernando por los beneficios que habia recibido del rey su padre. Pero el principal compañero y mas poderoso que el de Taranto halló para poner en trabajo al rey don Fernando, fué Marino de Marzano, príncipe de Rosano y duque de Sesa, que sobrepujó á todos en su maldad y rebelion, siendo casado con doña Leonor de Aragon, hermana del rey. Este príncipe que era de un ingenio estrañamente perverso y maligno, comenzó primero á persuadir al rey que echase de su consejo todos los catalanes y aragoneses, y no fiase dellos sus castillos y fuerzas, porque seria entregarlas al rey de Aragon, y que los sacase de su casa, pues con aquello se le aficionaran mas los del reino, y trató de reducir á su amistad y alianza á Juan Pablo Cantelmo duque de Sora. Con esta confianza comenzó el duque de Sesa á maltratar y perseguir los caballeros de nuestra nacion, y declaróse enemigo de Honorato Gaetano conde de Fundi, y de Galeazo Pandon, porque con esta ocasion juntase la gente de guerra que pudiese para recibir en su estado al duque de Lorena. Entendiendo el rey don Fernando los fines que llevaba el príncipe de Taranto, y que el duque de Sesa y otros barones le seguian, y la provincia de Calabria estaba levantada por don Antonio de Centellas, puso su campo cerca de Venosa para dar favor á Pirro de Baucio, que era señor de aquel lugar, contra el príncipe de Taranto que estaba á diez millas con formado ejército para apoderarse dél como lo hizo, pero acudiendo el rey por otra puerta de la ciudad, echó della á los del príncipe. Dejando el rey á Venosa en buena defensa, por ser muy importante lugar para sustentar la guerra en la provincia de Pulla y en Tierra de Labor, y ofender dél al enemigo, pasó con su ejército á Calabria, habiendo juntado Nicolás Tosto un ejército de mas de quince mil hombres para resistir y ofender á los capitanes que el rey enviase á aquella provincia, y fué el rey á socorrer á Cosencia, y toda aquella gente de aquellas montañas desampararon el cerco que tenian sobre la ciudad, y se derramaron por los montes y casales que llaman de Cosencia, y el rey entró por combate é Castellon, adonde muchos de los rebeldes se habian recogido, por ser aquel lugar muy enriscado y fuerte. Estando ya las cosas del reino en tan abierta guerra, y tan declarados los ánimos de aquellos barones, que eran tanta parte en él, llegó el duque de Lorena á la costa de Nápoles á cinco del mes de octubre con veinte y tres galeras, con esperanza que con su llegada se haria algun movimiento en aquella ciudad, mas la reina, que se halló en ella en ausencia del rey su marido, lo proveyó con gran valor, de suerte que el duque no echó su gente á tierra, y fué á desembarcar á Castelamare de Volturno, adonde fué recibido con mucha honra y fiesta del príncipe de Rosano, que estaba ya declarado en su conspiracion con el príncipe de Taranto, y quiso ser tan principal en ella; y porque acaso aquellos dias le nació un hijo, siendo nieto del rey de Aragon, quiso que el duque de Lorena, enemigo capital de esta casa y nombre, le tuviese á las fuentes del bautismo, y con aquel compadrazgo violar su fé, y religion, y lealtad, y el parentesco que tenia con la sangre real de Aragon, y porque quedase memoria de aquel bautismo le pusieron nombre de Juan Bautista de Marzano. Puso el rey á saco á Castellon y mandó quemar aquel lugar, y habiendo sojuzgado aquella provincia de Calabria fué la via de Marturano, y don Antonio de Centellas que le vió tan poderoso, y no sabia de la llegada del duque de Lorena al reino, se fué con ánimo fingido á poner en la obediencia del rey, conforme á su costumbre, porque con la misma facilidad se rendia que se rebelaba, y el rey le mandó poner en prision. Siendo combatido Catanzaro y rendido

al rey, y teniendo la nueva de la rebelion del príncipe de Rosano y de la llegada del duque de Lorena al reino, acudió á gran furia á Nápoles para salir á resistir al enemigo, y así tuvo principio esta nueva pendencia y guerra entre aquellos príncipes, que puso en mucha turbacion las cosas de Italia, al mismo tiempo que el papa convocaba todas las fuerzas de la cristiandad para la espedicion contra los turcos. En una tal mudanza y empresa como esta, el conde Jacobo Picinino le habia declarado por el duque de Anjou y hecho hombre suyo con intencion de entrar con su gente contra el estado del rey don Fernando, aunque se procuró por el papa y por el rey de Aragon y por el duque de Milan de estorbar aquel movimiento, y trabajaron con todo su poder que fuese conducido y reducido para la defensa y conservacion del estado y honra del rey don Fernando, siendo hechura del rey don Alonso su padre. Cometió el rey á Juan Gallac, su embajador, en Italia, estando en Zaragoza en el principio del mes de enero del año de mil cuatrocientos sesenta, que le dijese que despues que el duque de Lorena con socorro de la armada de Génova habia pasado al reino, se entendió que él se declaró por el duque de Anjou y se hizo hombre suyo con intencion de entrar con sus gentes de armas en el reino contra el rey su sobrino, y el rey no lo podia creer, considerando que el conde era caballero famoso y de mucha reputacion en Italia, y era de pensar que le era mas cara su honra, que todos los otros intereses que se le pudiesen poner delante por grandes que fuesen, acordándose de la mucha reputacion en que el rey don Alonso tuvo la persona de Nicolo Picinino su padre, no ménos que si fuera uno de los principales naturales de sus reinos, y que esto se continuó despues de su muerte en Francisco Picinino, su hermano del conde Jacobo, y con mucho mayor aumento con el mismo conde haciéndole capitan general de sus ejércitos, y en particular señal de amor y privanza le dió sus armas y sobrenombre de la casa real de Aragon. Ofrecíale el rey que procuraria con el rey su sobrino, que le heredase magníficamente en su reino, segun sus merecimientos, estado y condicion, y le haria uno de los grandes y principales de su reino. Pero no se señaló en este solo la ingratitud grande de que diversos príncipes del reino usaron con la memoria del rey don Alonso, que los habia puesto en grandes estados, y este y otros muy poderosos hubieron despues el castigo que mereció su desconocimiento.

CAP. LXII.—*De la instancia que hizo el principe don Cárlos porque la infanta doña Leonor condesa de Fox no quedase en el gobierno del reino de Navarra y los pueblos de su parcialidad aceptasen la concordia que se habia asentado con el rey su padre.*

Al mismo tiempo que el príncipe don Cárlos trataba de asentar la concordia con el rey su padre, y mas mostraba desearla, se le ponian mayores medios dél, por los que no la querian y le avisaban de la córte que el rey con mucha cautela mandaba armar y poner en órden algunas galeras y otros navíos para ir sobre él. Cualquier recelo y sospecha desto causaba grande alteracion en el príncipe, y era ocasion de hacer fundamento de nuevos fines y deliberaciones, recelando que si así fuese, que estando él en aquella ciudad de Mallorca, so la proteccion y fé y palabra real de su padre, tratándose de concordia, fuese engañado ó se intentase una tal novedad, era menester forzosamente usar de las mismas artes, y comenzó á poner en órden algunos navíos que estaban en aquel puerto, así de vasallos del rey como de vizcainos, para poder salir del peligro si le quisiesen detener. Entónces pidió al rey que por ser aquella estancia no tan cómoda, y léjos de la córte, se señalase otra en Cataluña ó en Rosellon, dándole el castillo de Perpiñan ú otro con algun puerto de mar. Mas ya el rey habia venido en otorgar parte de lo que el príncipe le pedia, aunque nó con la liberalidad que él quisiera, y sobre ello fuéron á Mallorca el visorey de Sicilia y Bernardo de Requesens, y pedia el príncipe que si no se daba lugar de poner gobernador en el reino de Navarra como lo habia suplicado que fuese aragonés ó catalan, á lo ménos fuese sacada de aquel cargo la infanta doña Leonor condesa de Fox, y no estuviese en aquel reino, porque quedando ella, ántes deliberaba venir en cualquier rompimiento que pasar por tal concordia. Porfiaba que se le entregase la villa y estado de Gandía con sus rentas, y el rey se escusaba dello diciendo que se le habia dejado á él por el ducado de Nemours. Tratóse para la concordia que se concertasen vistas entre la reina y el príncipe, y por el mismo medio de la reina procuraba el príncipe que la condesa de Fox no quedase en Navarra, encareciendo cuán gran lástima le seria ver su estado en poder de quien con solo deseo de su desheredamiento, mas que con voluntad de servir al rey su señor, se movieron en aquellos hechos. Estando las cosas en estos términos, á veinte y nueve del mes de diciembre, principio del año de Nuestro Señor de mil cuatrocientos sesenta, habia enviado el príncipe desde Mallorca á don Lope Jimenez de Urrea y á sus embajadores que habian quedado en la córte del rey para poder concluir la concordia, y ofrecer la obediencia de la ciudad de Pamplona y de las otras villlas de su parcialidad, y mandó al prior don Juan de Beaumonte, que era gobernador de aquella parte del reino, que la entregase en manos y poder del rey su padre, ó de quien su poder hubiese. Tambien mandó á Gracian de Lusa, señor de Sant Per, que era gobernador por el príncipe de la otra parte de los montes, que entregase las fortalezas y toda aquella parte de tierra de vascos que estaba en su obediencia, y á Juan de Artieda, y Charles de Artieda su hijo, que entregasen la villa de Lumbierre, y otras cualesquier fortalezas que tuviesen, y Charles de Ayanz, señor de Mendinueta, el castillo de Leguin, y que el prior don Juan de Beumonte hiciese soltar los caballeros que tenia presos, y entre las otras cosas quedó acordado que el príncipe no pudiese entrar en los reinos de Navarra y Sicilia. Vino el príncipe en lo que el rey su padre dispuso dél y del reino de Navarra, y allende del poder que dió al visorey y á sus embajadores para concluir la concordia, cometió al visorey don Lope Jimenez de Urrea y á Bernardo de Requesens, que refiriesen al rey que como quiera que no tuvo por bien de otorgarle todo lo que le habia suplicado; pero que queriendo entregarse y rendirse á su voluntad, habia aceptado lo que se le habia propuesto, y así se disponia en obedecerle. Insistia siempre, en que el condestable de Navarra y sus hijos y sobrinos se pusiesen en libertad, ó á lo ménos en poder del visorey de Sicilia y de Bernardo de Requesens, y ponia mucha fuerza en suplicar al rey, que no diese lugar que tuviese mando ni gobierno en aquel reino la condesa de Fox, porque si tal cosa hiciese, seria dar ocasion á grande alteracion, no solamente en su ánimo, mas en los ánimos de todos los que lo oyesen, especialmente

de los súbditos de aquel reino, no siendo servicio del rey. Para esto hacia grande instancia, en que las vistas entre la reina y él se concertasen. Antes de la partida del visorey, y de Bernardo de Requesens, á tres del mes de enero dió su poder bastante al visorey, para que entregase al rey la parte de aquel reino que estaba en su obediencia, y escribió á los tres estados del reino de Navarra, que pues se habia llegado á la conclusion de la concordia tan deseada, y convenia que la princesa doña Blanca su hermana, y don Felipe y doña Ana, sus hijos, se llevasen al rey su padre, se pusiesen en órden; y pareció que se entregaban en rehenes y seguridad de la concordia, y que las cosas se encaminaron para la perdicion de la princesa, como despues se vió. Desta concordia dió el príncipe aviso desde Mallorca á los barones de Sicilia, que le fueron muy aficionados, con quien él tuvo sus secretas pláticas, y de quien se tuvo mayor sospecha que quisieran detener al príncipe para que tomase á su mano el gobierno de aquel reino, que eran don Guillen Ramon de Moncada, maestre justicier y conde de Aderno, don Cárlos de Luna, hijo de don Antonio de Luna conde de Calatabelota, Ricardo Filinguer conde de San Marco, don Juan de Aragon, baron de Avola y Terranova, Antonio de Veintemilla almirante de Sicilia, Ramon de Santa Pau, Fernando de Veintemilla, Francisco de Valguarnera, Antonio de Esptafora, Rufo conde de Esclafana, Luis de Perellós baron de Monterufo, Luis de Vilaragut baron de Tripi, Juan de Blanquiforte baron de Mazarino, Blasco Barresi baron de Militelo, Pedro de Ledesma baron de Palazolo, y Pedro Ponce baron de Gherami. Esta concordia se sintió grandemente por todos los caballeros y pueblos que seguian la voz del príncipe en el reino de Navarra, y les fué de gran dolor y quebranto, y el príncipe los consolaba y persuadia haber venido en ella por el bien de aquel reino, y que si entónces parecian las condiciones ásperas y rigurosas por ser causa de tal y tan grande mudanza, dentro de pocos dias les parecerian dulces y provechosas, lo que se conoceria por el fruto de la paz, pues tantos años habia que aquel reino ardia en perpétua guerra civil, y muy cruel. Representábales que si les pareciese que mudaban de señor y pastor, no era así; porque de allí adelante él era la persona inmediata del rey su padre, y adonde el rey fuese señor, él seria gobernador; de lo cual estaba el rey su padre bien olvidado, y para persuadirles y exhortarlos, y animarlos que viniesen en las condiciones de la concordia, fué necesario que el príncipe les enviase particularmente á don Pedro de Sada su vicecanciller, y á Martin de Irurita, que llamaban patrimonial, que como embajadores suyos intervinieron en ella. Traia en el mismo tiempo el príncipe su secreta inteligencia con el rey de Castilla, por medio del comendador Diego de la Cueva, alcaide y justicia mayor de la ciudad de Cartagena, que era hermano de Beltran de la Cueva mayordomo del rey de Castilla, y su gran privado. Fuéron al reino de Navarra, el visorey de Sicilia y Bernardo de Requesens, y los embajadores del príncipe, que intervinieron en lo de la concordia; y cuando los de aquel reino, que estaban en la obediencia del príncipe, supieron su ida, y lo que llevaban, determinaron que solamente fuésen el vicecanciller y el patrimonial, y que el visorey y Bernardo de Requesens esperasen hasta que fuesen llamados por ellos.

Cap. LXIII.—*De las condiciones que se publicaron de la concordia entre el rey y el príncipe su hijo, y de la venida del príncipe de la isla de Mallorca á la ciudad de Barcelona.*

Para dar asiento en la concordia tan propuesta y platicada entre el rey y su hijo, á la cual mostró el rey venir muy pesadamente, se fué á la ciudad de Barcelona estando su hijo detenido en Mallorca tantos dias, y no se le dando lugar que llegase á las costas de Cataluña. Finalmente, en aquella ciudad con intervencion de don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, y de Bernardo de Requesens, y de don Pedro de Sada, y Martin de Irurita embajadores y procuradores del príncipe, á veinte y seis del mes de enero del año de mil cuatrocientos sesenta declaró el rey las condiciones de la concordia entre sí, y el príncipe su hijo, hallándose presentes don Arnaldo Roger de Pallás, patriarca de Alejandría, obispo de Urgel, canciller del rey, Juan Pagés vicecanciller, don Bernardo Juan de Cabrera conde de Módica, y Galcerán de Requesens, gobernador del principado de Cataluña. Ante todas cosas el príncipe habia de hacer entregar la parte del reino de Navarra que estaba rebelde al rey, y despues se habian de cumplir por el rey las cosas siguientes. Era contento el rey de perdonar al príncipe, y reducirle en su gracia y amor y bendicion, y habíasele de permitir que pudiese residir y habitar en cualquier parte de sus reinos y tierras, donde mas le pluguiese, con que no fuese en los reinos de Navarra y Sicilia, y que no pudiese ser forzado por el rey ni por sus oficiales, de ir ante la presencia del rey su padre. Que seria contento el rey de restituirle el principado de Viana, segun lo tenia en tiempo del rey don Cárlos su abuelo, ó como despues lo habia tenido con las rentas del principado, y ofrecia el rey que entenderia en su matrimonio, en lugar que fuese servicio suyo, y bien del príncipe, y le daria razonable sustentamiento de su casa, segun al rey pareciese. Habia de poner el rey en libertad á don Luis de Beaumonte, conde de Lerin y condestable de Navarra, y á sus hijos; y los otros rehenes del príncipe dentro de un mes, despues que la entrega de la parte del reino se hiciese en nombre del rey á Luis Dezpuig, maestre de Montesa. Tambien se habian de poner en libertad los prisioneros de la una y de la otra parte que estaban sobre su fé ó con obligaciones ó en prision, y perdonaba el rey á todos los que habian seguido al príncipe, y habia de restituirles sus villas y patrimonios, y las mercedes que tenian del tiempo del rey don Cárlos, y suyo ó de la reina doña Blanca, reservando la cancillería y la merindad de Tudela, y esta restitucion se habia de hacer dentro de dos meses. Obligábase el rey que no pondria en los castillos de la parte que estuvo en la obediencia del príncipe, sino aragoneses ó castellanos, ó de los otros reinos, y nó del de Navarra, y que los alcaides que habia puesto despues que el príncipe estaba fuera de su obediencia, y los que de allí adelante proveyese, hiciesen pleito y homenaje como siempre se acostumbró, cuando el príncipe estaba en su obediencia, y como siempre le hacian, despues que nació el príncipe en tiempo del rey y de la reina doña Blanca. Habíanse tambien de restituir á los que siguieron y sirvieron al príncipe los oficios que tenian ántes de las diferencias, dentro de dos meses despues de hecha la entrega al maestre de Montesa. Juró el rey de cumplir lo que tocaba á su parte, y el visorey de Sicilia y los otros pro-

curadores del príncipe, en su nombre por la suya. Parece en las memorias de las cosas de estado del rey que intervinieron en esta concordia los del regimiento de la ciudad de Barcelona. Hecha esta publicacion de las condiciones de la concordia otorgó el rey á treinta del mes de enero deste año un perdon general de todo lo pasado al príncipe y á la princesa doña Blanca su hermana de todas las desobediencias y excesos, y delitos y guerras, y esto se declaró que lo hacia á suplicacion de la reina doña Juana su mujer, que como piadosa madre intercedió por ellos, y á ruegos del rey don Alonso de Portugal su sobrino. En aquella ciudad en el palacio del obispo adonde el rey estaba, en la sala mayor en su trono real, los embajadores que se enviaron por el reino de Sicilia le hicieron el juramento de fidelidad en nombre de los estados de aquel reino, y eran don Simon arzobispo de Palermo, don Guillen Ramon de Moncada maestre justicier y conde de Aderno, don Antonio de Luna conde de Calatabelota, gran condestable del reino y vasallo de Especial y Cristóbal de Beneditis por la ciudad de Palermo, y Gerónimo de Ansalon por la ciudad de Mecina. Esto fué á veinte y nueve del mes de enero, y el mismo dia el rey juró en presencia destos embajadores, de guardar los capítulos de sus privilegios, y sus franquezas y libertades, y presentó la forma de los juramentos Juan Pagés, vicecanciller, y leyéronse por Domingo de Echo, secretario del rey. Sabiendo el príncipe la conclusion de la concordia, y que los de su parcialidad no venian en ella, los envió á desengañar que por cosa del mundo no daria lugar á otra cosa de lo que estaba tratado, porque aquello era lo que convenia al reino de Navarra; y así lo envió á advertir con uno de su casa, que se llamaba Gil de Unzue, y aunque el príncipe intistia en esto con grande instancia, el rey su padre creia que la resistencia que habia en no cumplir los navarros de aquella parcialidad lo acordado era por órden suya. Cumplió el prior don Juan de Beaumonte el mandamiento del príncipe, y ayudaron en gran manera á reducir las cosas á todo buen medio de concordia el visorey de Sicilia y Bernardo de Requesens, y teniendo aviso el príncipe que todo se habia ejecutado como el rey lo queria, se embarcó en Mallorca en sus galeras y llegó á la playa de Barcelona á veinte y dos del mes de marzo, habiéndose partido de aquella ciudad el rey, y estando ya en su reino de Navarra, y el príncipe se fué á aposentar al monasterio de Valldoncella, y fué recibido con mucha alegría y fiesta, como hijo primogénito y sucesor destos reinos, aunque no era jurado en ellos, y aparejósele un muy solemne recibimiento para que entrase otro dia en la ciudad; pero él no dió lugar á ello ni entró en Barcelona, y lo que él pensó que habia de asegurar mas á su padre en venirse á poner en su poder tan libremente, aquello le ponia mayor sospecha, y causó mayor indignacion por haberse venido el príncipe sin su licencia, é ir así á Barcelona sin órden suya, y que le tratasen con la preeminencia de primogénito, ántes que él lo hubiese mandado.

Cap. LXIV.—*De la confederanion que asentó el rey con el almirante de Castilla y con el arzobispo de Toledo y otros grandes de aquellos reinos, y de la que procuró el rey de Castilla con el príncipe don Cárlos; y que el rey proveyó que no se diese la preeminencia de primogénito en el principado de Cataluña.*

No vino el rey de Cataluña á Navarra, tanto por asentar las cosas de aquel reino, pues las tenia ya enteramente á su disposicion, cuanto por la órden que se daba por el almirante don Fadrique de mudar el gobierno de aquellos reinos de Castilla y Leon, y hacer estrecha confederacion y alianza entre el rey de Aragon, y él y los grandes, que en esto eran de su opinion. Concurrieron en esta demanda principalmente don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo. y los señores de la casa de Mendoza y los Manriques, que eran tan grandes y poderosos en Castilla, y sus aliados y confederados. El fundamento desta nueva alianza era que estos grandes notificaron al rey, que estaban juntos y conformes, y confederados en estrecha amistad, á fin de suplicar al rey don Enrique algunas cosas que cumplian al servicio de Nuestro Señor, y al ensalzamiento de nuestra santa fé católica, y á la defension de su Iglesia é impugnacion de los infieles, y en servicio del mismo rey de Castilla, y por el tranquilo y pacífico estado de sus reinos y señoríos, y en sublimacion de la corona real y en reformacion y reparacion de los tres estados della, y en beneficio de la cosa pública. Que queriendo ellos seguir y guardar aquella lealtad que sus primogenitores tuvieron á la corona real, segun los obligaban las leyes divinas y humanas, suplicaban al rey de Aragon, nó como á rey que tenia fin de señorear en aquellos reinos, mas como á príncipe que tenia naturaleza en ellos por línea derecha de la estirpe y casa real de Castilla, y como á vecino de aquellos reinos, por razon de los bienes y heredamientos de patrimonio que tenia en ellos y poseia, quisiese dar todo el favor y ayuda suya que pudiese, y ellos y cada uno dellos hubiesen menester. Con esta demanda ofreció el rey, que considerando ser su peticion y suplicacion tan leal al rey de Castilla su sobrino, y tan justa y conforme á las leyes divina y humana, y queriendo tambien seguir á los reyes donde él venia, señaladamente al rey don Fernando su padre, que, como era notorio, á tan grandes y peligrosos trabajos puso su persona, por la buena gobernacion y administracion de aquellos reinos, y por la defension y acrecentamiento dellos, le placia ser con ellos en la prosecucion deste virtuoso y leal propósito, y con todos los que con ellos se quisiesen juntar. Que firmando buena y verdadera y leal amistad y confederacion, teniéndolos por verdaderos parientes y amigos y servidores, les prometía y daba su fé real que siempre los honraria y defenderia sus personas y estados, y para que cobrasen lo que hubiesen perdido se opondria contra todas las personas del mundo de cualquier preeminencia ó dignidad real, y siendo requerido por la mayor parte dellos, teniendo necesidad de su favor iria en persona contra todas sus gentes y poder á su costa, y pondria su persona y sus gentes y señoríos á todo el peligro que le pudiese venir. Con esto prometió el rey que á todo su leal poder trabajaria y procuraria como fuesen desagraviados y pagados de todos los gastos y pérdidas que en seguimiento desta demanda habian hecho desde el año que el rey don Enrique comenzó á reinar hasta este dia, y de allí adelante, de los tesoros y rentas del rey, su sobrino, y de su corona real, pues por servicio y ensalzamiento della se hicieron, y harian. Si en proseguimiento desta demanda fuesen echados de sus estados y dignidades, ofrecia el rey darles tales asientos de ciudades y villas, y tales rentas con que pudiesen honradamente vivir, segun la calidad de sus personas, cuanto su poder bastase. Esta empresa decia el rey que la tomaba por honor del rey y reina doña Juana de Castilla, sus sobrinos, y por la

conservacion y reparacion de sus reinos, y por la libertad de la Iglesia, y por la guerra de los moros, y por el honor y utilidad del infante don Alonso hermano del rey de Castilla, primogénito heredero de sus reinos, y de su hermana la infanta doña Isabel, y de la infanta doña Isabel, mujer que fué del infante don Juan de Portugal, su abuela, y de la reina doña Isabel su madre, por cuanto estos grandes prometieron al rey de procurar la restitucion de su estado, y del infante don Enrique su sobrino, y de la infanta doña Beatriz su madre, y de don Alonso hijo del rey, y de don Fernando de Rojas conde de Castro, y de Juan de Tovar, en todos los heredamientos y dignidades que tenian, y los otros caballeros que en compañía del rey fueron despojados, declaraba el rey que su voluntad era, que no se entendiese cuanto á los heredamientos y dignidades que en esta sazon tenian don Pedro Giron, maestre de Calatrava, y don Juan Pacheco, marqués de Villena, declarando, que si el maestre no viniese en esta confederacion, esta excepcion suya, y del marqués su hermano, no fuese de ningun efecto. Ofrecian estos grandes de servir y guardar la persona real del rey y de la reina, y de los infantes sus hijos, sin hacerse mencion ninguna del príncipe don Cárlos, y que procurarian que el rey fuese restituido en todas las ciudades, villas y lugares y rentas que tenia en aquellos reinos desde el año de mil cuatrocientos treinta y ocho. Hizo el rey juramento y pleito homenaje, en la forma que los reyes lo acostumbran, dando su fé real, y los grandes, segun la costumbre de España, en manos de caballeros hombres hijos dalgo, y firmóla primero el rey en la ciudad de Tudela á cuatro del mes de abril deste año, y el primero de agosto siguiente la firmaron el arzobispo de Toledo y don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, don Rodrigo Manrique conde de Paredes, y don Pedro Gonzalez de Mendoza obispo de Calahorra, é hicieron el pleito homenaje en manos de Lope Vazquez de Acuña, y despues la firmaron el conde de Alba y el almirante, y conde don Enrique su hermano, é hicieron el pleito homenaje en manos del camarero Hernan Gonzalez de Ribadeneira. Entendiendo el rey de Castilla lo desta confederacion por aviso de don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, desde entónces hizo grande instancia para confederarse con el príncipe don Cárlos, y segun escribe Diego Enriquez del Castillo, en la historia que compuso del rey don Enrique, con color de enviar por sus embajadores al rey de Aragon á fray Alonso, electo obispo de Ciudad Rodrigo, y á Diego de Ribera, su aposentador, les cometió que secretamente tratasen con el príncipe, como no casase con la infanta doña Catalina de Portugal, y le ofreciesen que le daria á la infanta doña Isabel su hermana por mujer, que era lo que deseaba el príncipe, por favorecerse del rey de Castilla para las cosas de Navarra. Estaba el rey tan léjos de dar á su hijo el príncipe como á primogénito, el derecho y preeminencia de la gobernacion destos reinos, que le competia como á legítimo sucesor, que tuvo gran sentimiento que los catalanes le diesen el nombre y título de primogénito, y de la villa de Olite á diez del mes de abril mandó advertir al obispo de Gerona, su canciller, que atendido que la razon y decencia requerian, que si alguna nueva preeminencia ó prerogativa debia ser hecha á cualquier persona, por conjunta que fuese al rey y á su casa real, aquello se debia hacer precediendo su voluntad, y nó en otra manera; y porque habia sabido que se habia hecho y atentado lo contrario, le rogaba y daba especial cargo, que por las mas cautas vias y modos que le pareciese, lo diesen á entender de su parte allí en Barcelona á los consejeros, y á sus oficiales reales, y á las otras personas que conviniese que al príncipe don Cárlos su hijo no se diese ni atribuyese título ni prerogativa alguna de primogenitura ni de oficio de gobernador general, sino solamente aquella que se debia hacer á cualquier infante, hijo suyo, que no fuese primogénito, sin espresa voluntad suya, de la cual constase por el modo y forma que por el rey seria deliberado, pues en lo que hasta allí se habia hecho se debiera tener mejor consideracion, especialmente habiendo consultado algunos sobre ello, y no teniendo respuesta de la consulta. Lo mismo mandó que diesen á entender con toda cautela en cualquier ciudad ó villa de aquel principado, adonde el príncipe deliberase ir, porque si se hacia lo contrario le convendria proveer sobre ello debidamente y como conviniese, y lo mismo se ordenó á Galcerán de Requesens, teniente de gobernador general del principado de Cataluña, y deste tratamiento vino el príncipe á recibir estremada afliccion y congoja, y casi una terrible desesperacion, viendo que el rey le traia tan apartado de sí y tan incierto de su reconciliacion y gracia, y privándole de su preeminencia.

Cap. LXV.—*Que el príncipe don Cárlos procuró de ver á la reina su madrastra ántes que al rey su padre, y no se dió lugar á las vistas, y entraron juntos en Barcelona.*

Habíase detenido el príncipe en aquel monasterio de Valldoncella, fuera de la ciudad de Barcelona, sin entrar en ella, y el postrero de marzo envió al rey á Guillen de Villarasa, su camarero, escusándose por haberse venido de Mallorca sin esperar su respuesta, por serle el aire de la isla contrario á su salud y por la dilacion de las nuevas de Navarra, dudando no faltase alguna cosa por ejecutar de las que el rey habia mandado, y tambien por hallarse mas cerca para disponer lo que cumplia al servicio del rey. Decia que con este deseo apresuró tanto su venida, sin esperar otra órden ni respuesta del rey. Suplicaba que ántes que el rey fuése á Barcelona diese órden como la reina y él se viesen, porque de allí resultaria poner en todo tal órden como mas cumpliese al servicio del rey, y lo mismo procuraba por intercesion de la misma reina, y de don Juan arzobispo de Zaragoza, y de don Alonso, sus hermanos. Parecia que esto que el príncipe procuraba era muy conveniente y aun necesario reducirse en la buena gracia y favor de la reina, porque allende que era madrastra, y habian pasado tantos rompimientos y guerra entre padre é hijo, estando el príncipe tanto tiempo fuera de su obediencia, estaba muy enemistado con el almirante don Fadrique, padre de la reina, y habia entre ellos odio particular, y segun Diego Enriquez del Castillo escribe, el almirante siempre tuvo secreta enemistad contra el príncipe despues que su hija casó con el rey su padre, en tanto que siempre trabajó de poner discordia y malquerencia entre padre é hijo, y que sintiendo el príncipe su propósito y siniestra voluntad con que lo trataba, un dia se descompuso á le decir feas y desmedidas palabras, de donde quedó la enemistad arraigada entre ellos. Para que el rey viniese en lo de las vistas con la reina, y se asegurasen mas dél, dió órden que aquel su camarero le llevase á don Felipe y á doña Ana sus hijos, y

que su hija estuviese en poder de la reina, y que doña Brianda Vaca, madre de don Felipe, se pusiese en casa de la princesa su hermana, que se vino en esta sazon para el rey su padre, y así se enviaron los hijos del príncipe y doña Brianda á Barcelona por el prior don Juan de Beaumonte. Luego que el rey supo de la venida del príncipe á Barcelona, deliberó volver á Zaragoza y pasar primero á Pamplona, por tener en Zaragoza la Pascua, con propósito de partir luego para Barcelona, y escribió de su mano al príncipe una muy graciosa carta por la cual se alegraba con él y le ofrecia su amor y bendicion, y esto decia el príncipe que hizo su ánimo de seguro mas seguro, y esperaba en principio del mes de abril la ida de la reina, y que el condestable de Navarra y el prior don Juan de Beaumonte la acompañasen y se hallasen á las vistas, porque con su consejo el príncipe queria deliberar lo que cumplia tratar en las vistas ántes de proceder mas adelante. Pensaba salir á recibir á la reina y entretenerse por el camino ántes de verla, porque hubiese lugar que el condestable y el prior llegasen primero, y de irse cazando por aquella comarca del Vallés hasta tener su respuesta. Era esto á quince del mes de abril estando aun en Barcelona, y el rey, que no vino bien en lo de aquellas vistas, porque la reina tenia muy poca gana y voluntad dellas, envió á decir al príncipe que no saliese de aquella ciudad, y tanto mas ardientemente deseaba el príncipe que se concertasen las vistas, temiendo que el rey su padre se iria improvisadamente á Barcelona, y no queria que le tomase tan desapercibido, recelando que la ida del rey fuese causa de alguna alteracion en los negocios, y por prevenir y remediar esto entendia que eran muy necesarias las vistas, y por esta razon procuraba que sus embajadores, que fuéron á lo de la entrega de Navarra, se hallasen juntamente con el condestable y con el prior su hermano con él, cuando fuése á verse con la reina. Mas ello se ordenó de manera que pasando el rey su camino de Barcelona le salió el príncipe á recibir á Igualada, y en el camino real le besó la mano con gran humildad y reverencia, postrándose á sus piés y pidiéndole perdon de las cosas en que se tenia dél por deservido y ofendido, y con el mismo acatamiento hizo reverencia á la reina, y mostráronle muchas señales de amor y benevolencia, y juntos se entraron en Barcelona. Hubo en aquella ciudad por la entrada destos príncipes grandes alegrías y fiestas, por razon de la concordia que parecia ser remedio de todos los males y trabajos pasados, y principio de una perpétua paz de que habian de gozar estos reinos debajo de su gobierno y mando.

Cap. LXVI.—*Del matrimonio que se concertó del príncipe don Cárlos con la infante doña Catalina, hermana del rey don Alonso de Portugal, y de la venida de Isabel, hermana del conde de Armeñaque, á Barcelona.*

De la confirmacion de verdadera reconciliacion y concordia entre padre é hijo ninguna cosa restaba mas importante ni que conviniese mas que la colocacion del príncipe, siendo de tanta edad, en matrimonio, cual convenia para la sucesion destos reinos y del de Navarra, pues por medio dél habian de quedar juntos y unidos en esta corona. Mostró el rey venir en ello con mucha voluntad, y que se tratase del casamiento que se habia ya platicado entre el príncipe y la infanta doña Catalina, hermana del rey don Alonso de Portugal, que era prima hermana del príncipe, y muy excelente princesa. Por esta causa escribió el príncipe al rey de Portugal, dándole aviso que el rey su padre le habia recibido con mucha fiesta y le trataba con grande benignidad, de tal manera que estaba muy contento, y envió á Portugal á su vicecanciller don Pedro de Sada, é iba remitido al infante don Enrique, duque de Viseo y señor de Covillana, que era tio del rey de Portugal. Esto era á veinte y cuatro del mes de mayo, y por el mismo tiempo, cuando las cosas estaban en esperanza de seguirse una perpétua paz y concordia entre el rey y su hijo, se entremetieron otras que fueron ocasion de todo lo contrario, y de la desolacion del principado de Cataluña y del reino de Navarra, y esto fué que don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, y don Diego Lopez de Estúñiga enviaron al príncipe un religioso, y aunque no se supo con qué negociacion venia, como el príncipe respondió á este religioso que les agradecia su buena intencion, y que aquella materia mayor comunicacion y deliberacion requeria, y avisó á don Diego Lopez que le enviase alguna persona de confianza, fué cierta la sospecha ser requerido el príncipe de estrecha confederacion con el rey de Castilla, contra la que movian los grandes de aquellos reinos con el rey su padre, y que esto era con oferta del matrimonio de la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, como se habia movido por el obispo de Ciudad Rodrigo y por Diego de Ribera, embajadores del rey de Castilla. Concertóse no embargante desto el matrimonio del príncipe con la infanta de Portugal con voluntad y licencia del rey, y á veinte y seis del mes de julio deste año dió el príncipe poder á Bartolomé de Reus, del consejo del rey, y á su vicecanciller don Pedro de Sada, para firmar el matrimonio, y asistieron á esta negociacion por órden del rey, don Luis de Beaumonte, condestable de Navarra y conde de Lerin, y don Juan de Beaumonte, prior de San Juan del reino de Navarra, su hermano, don Juan de Cardona, mayordomo mayor del príncipe, y don Juan Perez de Torralva, prior de Roncesvalles. Habia tratado el príncipe cuando estuvo en Nápoles de matrimonio suyo con Ana de Luxemburgo, duquesa de Bretaña, que habia quedado viuda, por muerte de Artus, duque de Bretaña, sin tener hijos de aquel matrimonio, y era hermana de Luis de Luxemburgo, conde de San Pol y condestable de Francia, y habíase entretenido esta plática hasta este tiempo, que el príncipe escribió á Francisco, duque de Bretaña, que sucedió, como dicho es, en aquel estado al duque Artus su tio, que no podia sino seguir la voluntad de su padre. Por este tiempo vino huyendo de Francia á Cataluña doña Isabel, hermana de Juan, conde de Armeñaque, que eran primos hermanos del príncipe don Cárlos, hijos de la infanta doña Isabel, hermana de la reina doña Blanca, y nietos del rey don Cárlos de Navarra, y el conde se habia tambien salido de aquel reino, porque el rey de Francia procedia contra él por el incesto que habia cometido con esta su hermana. Hubo en esto tanta malicia, que con una bula falsa del papa Calisto se dieron á entender que se dispensaria por el matrimonio, y teniendo recurso al papa Pio su sucesor, hizo en su presencia el conde pública penitencia, y declaró que fuése en persona á la guerra contra el turco con veinte y cinco lanzas, y estuviese en ella por espacio de un año, y diese cierta suma de dinero para reparar algunas iglesias, y que no entrase en lugar donde estuviese su hermana. Púsose monja doña Isabel en el monasterio de Montesion de Barcelona, y fué esta infamia tan pública que no hubo cosa mas divulgada y abominada en aquellos tiempos, y tomó el rey de Fran-

cia mucho tiempo despues esta ocasion para castigar al conde y echarle de su estado, y vino á vivir algun tiempo á Ainsa, villa principal de Sobrarbe, adonde estuvo miserablemente hasta que despues sucedió en el reino de Francia el rey Luis, que le volvió el estado para que le perdiese por su causa con la vida.

LIBRO XVII.

Cap. I.—*De la querella que se propuso en el concilio de Mantua por los embajadores del rey de Francia, por haber concedido el papa Pio la investidura del reino de Nápoles al rey don Fernando, y de la manera que se justificó la causa por el sumo pontífice.*

Despues de haberse propuesto por el papa Pio, en el concilio de Mantua, lo que tocaba á la santa empresa y expedicion contra el turco, por la defensa de la cristiandad, y en ofensa de los enemigos de la fé, lo que se hizo por él con santas exhortaciones, representando con gran fervor y con maravillosa elocuencia, el peligro que amenazaba un enemigo tan poderoso y cruel, ninguna cosa se trató fuera desto, que fué la causa de aquella congregacion, con mayor sentimiento y querella, que la que se propuso al sumo pontífice por los embajadores del rey de Francia, por haber concedido la investidura del reino de Sicilia desta parte del Faro al rey don Fernando de la casa de Aragon, y haber enviado legado apostólico, para que asistiese á su coronacion. Hacian muy gran cargo al papa Eugenio, porque confirmó el derecho del reino al rey don Alonso, siendo español y enemigo de Reiner duque de Anjou, y que en tanta manera se hubiese menospreciado la casa real de Francia, que tan señalados beneficios habia hecho á la Iglesia, y los aragoneses se prefiriesen en aquel caso á los franceses. Encarecieron sobremanera que el papa Martin V padeció grandes adversidades y trabajos por conservar aquel reino á los de la casa de Anjou, por cuya causa adoptaba la reina Juana á Luis duque de Anjou, y él lo aprobaba, y cuando se arrepintió dello, y mudó de propósito, y llamó al rey don Alonso, siempre le fué muy grande enemigo y fuerte adversario. Que cuando habia conservado la ciudad del Águila para la casa de Anjou, con el ejército de la Iglesia, teniéndola Braccio en tanto estrecho que la esperaba rendir, y con ella reducia el rey don Alonso á su obediencia todo el reino, y acometiendo el rey por una y por otra parte el reino, y haciendo guerra cruel, y poniendo las cosas en gran peligro, nunca pudo en vida del papa Martin alcanzar su deseo siendo impedido y guerreado por sus capitanes, y teniéndole fuera de la comunion de la Iglesia, y aunque desta guerra se le seguian al papa excesivos gastos, no dejó de probar cuanto pudo por echar de la posesion de aquel reino al rey don Alonso, y que todo él viniese en el mando y reino de franceses, y de la casa de Anjou. Afirmaban que á Martino sucedió como en el pontificado, en el mismo aborrecimiento del rey don Alonso, Eugenio IV, y siguiendo aquel camino por medio de sus legados, diversas veces concurrieron sus ejércitos á batallas campales con los del rey, y aunque Reiner fué echado del reino, y dió lugar á la victoria del enemigo, nunca Eugenio se pudo doblar á reconocerla, y tomó á su cargo todo el peso de la guerra. Con estas y otras muchas razones insistian en que el papa revocase todo lo que se hizo en favor del rey don Fernando, y recibiese la obediencia del duque Reiner. Siendo el papa muy incitado á satisfacer á sus émulos, que daban todo favor á la causa del duque de Anjou, procuró particularmente justificarse no solo con el rey de Francia, pero con todos generalmente, y respondió largamente á todas las quejas que se propusieron por estos embajadores. Despues de haber tratado muy estendidamente de los favores y beneficios que la casa de Francia recibió de la sede apostólica, vino á declarar las causas que le movieron no solo á él, pero á Eugenio su predecesor, para favorecer á los príncipes de la casa real de Aragon. Lo primero se encarecia ser el tesoro que la Iglesia habia consumido para sustentar la guerra y conservar aquel reino en la casa de Francia, de increible valor, porque solo Eugenio afirmaba haber expendido mas de quinientos mil ducados, y dejados los daños que padeció la Iglesia, y haber perdido por esta guerra la Marca de Ancona, y haberse seguido la rebelion de otras muchas ciudades, todo esto quiso ántes padecer Eugenio, que reducir en su gracia al rey don Alonso, ni desamparar á Reiner. Dejando de referir lo que la Iglesia habia favorecido á Cárlos rey de Francia, que reinaba en este tiempo, y lo que procuró confederarle con Felipe duque de Borgoña, con la paz que se concertó en Ras por medio del legado de la Iglesia, habia padecido Eugenio tanto tiempo como se ha referido los trabajos de la guerra del reino, por resistir al rey don Alonso y sacarle de la posesion dél, y en lugar de reconocer el rey de Francia el beneficio recibido, mandó ordenar cierto establecimiento que llamaron la Pragmática Sancion, en gran turbacion del derecho antiguo de la sede apostólica, y con todo esto no se pudo persuadir el papa á privar del reino á Reiner, ántes estando cercado en Nápoles, le envió el socorro que pudo y siendo echado de la ciudad, prevaleciendo las armas de Aragon, se fué para el papa, que estaba en Florencia, y allí le recogió benignamente, y entonces le concedió la investidura del reino, pero no se guardando por él las cosas que habia prometido, y usurpando el rey de Francia los derechos y libertad eclesiástica, y por otra parte haciendo el rey don Alonso la guerra en el estado de la Iglesia con grandes ejércitos, y ocupando el duque de Milan la Marca de Ancona, y las tierras de la Iglesia, é intentándose en el concilio de Basilea y proponiéndose nuevas cosas con nombre de concilio general, el papa Eugenio, con parecer del colegio de los cardenales, siguió el mas seguro consejo, y hubo paz del rey don Alonso, no solo provechosa, pero muy necesaria, y no solamente le prometió el reino, pero le concedió algunos lugares que eran del patrimonio de la Iglesia, y entre ellos á Terracina, y dió la investidura dél, cuando Reiner no tenia una almena en todo el reino, ántes, como si hubiera perdido la esperanza de tornarle á cobrar, habia vendido el castillo Nuevo, que era la principal fuerza no solo de la ciudad, pero de todo aquel reino, y á algunos de los barones libró de los homenajes que le habian hecho. Mostraba que no fué el rey de Aragon ingrato á los be-

neficios que habia recibido del sumo pontífice, y con sus gentes conquistó la Marca de Ancona, y la redujo al dominio de la Iglesia, y por tan señalados servicios hizo el papa capaz á don Fernando su hijo para que le sucediese en el reino, al cual ninguna parte faltaba de muy excelente príncipe sino haber nacido fuera de matrimonio legítimo, y no era cosa nueva ser promovidos á la dignidad real príncipes de aquella condicion, y entre ellos se nombraban por muy señalados el emperador Constantino y Cárlos, hijo del emperador Carlomagno. Que Nicolao que sucedió á Eugenio fué muy amigo de la nacion francesa, y con toda su aficion confirmó el reino al rey don Alonso y estendió la legitimacion del duque de Calabria su hijo, en cuyo tiempo ardia toda Italia en guerra, y por una parte venecianos se habian juntado con el rey don Alonso, y Francisco Esforza duque de Milan se confederó con florentines; y los turcos ensoberbecidos con haber conquistado el imperio de Constantinopla, discurriendo por la Albania amenazaban de pasar la guerra contra el reino de Hungría, y teniendo tantos peligros presentes, propuso Nicolao de concertar los príncipes y potentados de Italia, y juntáronse sus embajadores en Nápoles con el cardenal Firmano, legado de la sede apostólica, y con tan justas causas se concertó la paz y liga general. Era sabida cosa que en aquella concordia se asentó que todo lo que se habia otorgado al rey don Alonso se concediese al duque de Calabria su hijo, y el legado apostólico y toda Italia le reconoció por legítimo sucesor en el reino despues de la vida del rey su padre, y se confirmó por el sumo pontífice. Aquella paz se aprobó por Calisto y por su sucesor Pio segundo. Mas Calisto, muerto el rey don Alonso, privó á su hijo del reino aunque era natural del reino de Valencia, y fué hechura del rey su padre, no embargante que habia confirmado la paz general, y usó della cuando Picinino movió la guerra contra seneses y conmovió todas las potencias de Italia en vigor de aquella confederacion; pero afirmaba el papa que Calisto su predecesor no hubiera negado la investidura al rey don Alonso, si no le pidiera qus se juntaran con el reino la Marca de Ancona y otras muchas tierras, y no se sabia la causa que le habia movido de remover de la sucesion del reino al rey don Fernando, habiéndolo reconocido por legítimo sucesor dél en la confederacion y paz general de Italia. Decia Pio que si aquel sagaz y prudente y magnánimo pontífice viviera algunos dias, conocieran todos adonde le llevaban sus pensamientos, y á lo que aspiraba su ánimo, del cual nunca se persuadió ninguno que tuviese fin de querer aquel reino, ni de conservarle para la casa de Francia, pues era cierto que no habia declarado que el reino volviese á la casa de Anjou, sino á la Iglesia y á la sede apostólica, y así no tenian los franceses porqué favorecerse mucho con el derecho de Reiner, porque Calisto quiso privar al rey don Fernando. La mayor acusacion y criminacion de todas era contra el papa Pio, encareciendo que habia concedido la dignidad real y corona de rey á persona indigna y no legítima, y que tuvo en poco la ínclita casa de Francia, y no quiso oir los embajadores del rey Cárlos y de Reiner, y tratábanle como á injusto, ingrato é impío, aunque habia tomado el nombre de Pio. Pero él se escusaba, que no habia inventado nuevo camino, sino que seguia el de sus predecesores Eugenio y Nicolao, que habian sido de gran juicio y de muy entera y santa vida, y juntamente con esto, el estado de la Iglesia se hallaba en gran turbacion cuando él fué puesto en la silla de san Pedro, y Jacobo Picinino hacia guerra en las tierras de la Iglesia, y se habia apoderado de Asisio y de otros lugares, y el rey don Fernando estaba sin contradiccion en la posesion de su reino y los barones le habian recibido por rey en Capua, y le dieron la fidelidad y no hubo quién tomase la voz de Reiner, y todo el reino estaba pacífico y se le pidió entónces que le diese la investidura, y sobre ello hacian mucha instancia los venecianos por razon de la confederacion de la paz general de Italia, y lo mismo pedian el duque de Milan y los florentines, y todos decian que no se le podia negar la concesion de aquel reino, que él tenia por última sucesion de su padre y consentimiento general del reino, y con concesion apostólica, y todas las tierras súbditas á la Iglesia de una conformidad general pedian la paz, y cualquier tardanza les era muy grave y toda contradiccion peligrosa. Al papa por otra parte ninguna cosa le era mas cara ni deseaba mas que celebrar concilio general, en el cual se proveyese á la defensa de la guerra que hacia el turco á la cristiandad, y era en sazon que se esperaba una muy cruel guerra contra el estado de la Iglesia, y muy peligrosa si se pusiera contradiccion á la demanda del rey don Fernando, y no se hallaba entónces el papa con tales fuerzas en su nueva creacion con que poder resistirle, ni el obispo de Marsella, que habia ido por embajador de Reiner llevaba otro socorro, sino promesas y palabras de grandes ofrecimientos, y la esperanza en Reiner estaba léjos y el socorro muy dudoso. Mas el rey don Fernando era enemigo vecino, y estaba muy declarado el peligro, y por parte del rey Cárlos de Francia ninguna instancia se hacia sino en lo que tocaba á la empresa del turco. Entónces decia el papa que con el parecer del colegio hizo lo que se habia ya hecho por sus antecesores, que habian concedido aquel reino al rey don Alonso y él á su hijo, que aunque no era legítimo, pero por autoridad apostólica estaba legitimado para la sucesion, y habia sido declarado por sucesor por el rey su padre, y fué recibido y jurado por los barones del reino y encomendado á la sede apostólica en virtud de la liga general de los potentados de Italia, y estaba en posesion del reino y con tantas prendas amparado y fortificado; y así se le concedió como si fuera de la Iglesia, ó se le debiera por legítima sucesion. Porque si habia vuelto al derecho de la Iglesia por disposicion de Calisto, fué lícito á Pio darle á quién quisiese, y quísolo ántes dar al rey don Fernando, y si pertenecia á la casa de Anjou, y á Reiner no le habia dado nada, pues en sus letras habia reservado el derecho de los otros príncipes, como lo habian hecho sus predecesores; y así no habia privado á ninguno ni quitado el derecho á ninguno. A lo que se podia decir que habiendo aquel reino vuelto á la Iglesia, habian de ser preferidos los de la casa de Francia en la sucesion, decia el papa que así lo hubiera hecho si estuvieran tan vecinos como el rey don Fernando y corriera á la Iglesia en ello tanta necesidad y peligro, y porque afirmaban ser cosa grave haber sido coronado el rey don Fernando, se respondia, que si justamente habia sido investido, tambien habia sido justamente coronado, y si no tenia justicia en la sucesion, ningun derecho le daba la coronacion, porque todos los barones y pueblos favorecian su causa, y habíase acordado que se le diese la corona, cuando la pidiese, como lo habia concedido Eugenio y Nicolao al rey don Alonso. Tambien calumniaban al papa porque no habia querido recibir á los de la ciu-

dad del Águila que se daban á la Iglesia, y los habia desamparado por no hacer daño al rey don Fernando, y en aquello decia ser alabanza y virtud suya haber guardado la fé al rey don Fernando, y que en esto no se hizo agravio á Reiner, pues no se daba á él sino á la Iglesia, y no se debia hacer otra cosa ni ántes ni despues de la investidura, por no dividir el reino que entónces estaba unido. Afirmaba que el primero que se declaró de los barones ser contra el rey don Fernando, fué el príncipe de Taranto; nó porque negase ser rey, pero porque pensaba que le habia querido prender ó matar, y ninguna cosa habia pedido al papa sino seguridad de su persona, y envió su nuncio para que le pusiese en la gracia del rey, y esto se hizo estando de por medio los embajadores de la señoría de Venecia, aunque volvieron á estar discordes, y pareció ser aquella concordia fingida. Decia el papa que de su cargo y oficio era procurar la paz en aquel reino, ora fuese de Reiner ó del rey don Fernando, y que obedeciese á su señor estando entero y no partido, y que las compañías que el papa habia enviado de gente de armas del condado de Boloña á Toscana, y las que fuéron á tomar los puertos y pasos de la Marca de Ancona y del Apenino, fué porque se decia que Jacobo Picinino pasaba con mucha gente al reino, y aquello se hizo por la defensa de las tierras de la Iglesia, porque la ida de aquel no causase en ellas alguna mudanza, y que en aquella parte mas peligroso era el esperar lo que seria, que el temerlo y prevenirlo. Parecia mas justificada la queja que el papa tenia del rey de Francia, porque celebrándose el concilio en Mantua, y trabajando él tanto por la defensa de la cristiandad, se habia juntado armada en Génova, y habia ido contra el reino, y se habia puesto gran turbacion en toda Italia, y decia que no podia dejar de maravillarse de la prudencia de Reiner, que habiendo callado veinte y dos años, ahora intentase de tomar las armas y la empresa de conquistar el reino sin sabiduría suya, á quien pertenecia el derecho señorío dél y el juicio de la contienda que sobre él hubiese. A la demanda que llevaban los embajadores, que se revocase todo lo que se habia otorgado en favor del rey don Fernando, y se diese á Reiner el reino, y residiese en su obediencia y enviase sobre ello su legado apostólico que favoreciese su empresa, y se diese paso á Picinino para entrar en el reino, se maravillaba el papa, que quejándose los embajadores en aquella plática por haber concedido el reino al rey don Fernando sin oir á Reiner, en la misma pidiesen que sin oir al rey don Fernando se revocase lo que se le habia concedido por la Iglesia. Porque el papa ninguna cosa habia quitado á Reiner, pues no era él el primero que habia pasado el derecho del reino á la casa de Aragon, y el rey don Fernando tenia la posesion de la mayor parte dél. Preguntaba á los embajadores ¿qué le iba á él por cuál dellos tuviese la posesion del reino? Porque si fuese el derecho de Reiner habiéndose conocido de la causa por términos de justicia, no solo haria por él la Iglesia lo que pedia, pero muy mayores cosas, y decia que no sabia que responder á lo que se pedia de dar el paso á Picinino no lo pidiendo él ni declarando que iba aquel ejército á sueldo de Reiner. Que no debia parecer al duque de Anjou dura cosa si por el beneficio público de la cristiandad se le pidiese que sobreseyese en las armas, pues por tantos años habia parado en hacer la guerra, no se lo rogando ninguno, y que no se diese lugar de abrir aquella puerta al turco, el cual no deseaba cosa mas que ver concurrir entre sí las fuerzas de los príncipes y potentados de Italia, para que fuese llamado de la parte que se viese mas débil, como se habia hecho en Grecia, porque estando entre sí discordes los príncipes del imperio de Constantinopla, fueron llamados los turcos de los que eran ménos podorosos, y así quedaron sujetas y vencidas las dos partes. Ofrecia de parte del emperador Federico, que estaba con tal ánimo, que ninguna cosa procuraria mas que reformar la paz universal por toda la cristiandad, y que él tenia el mismo propósito, y si concurriese en ello su príncipe todos vendrian en lo mismo y cesarian las guerras civiles, y pues el rey de Francia por gran preeminencia entre todos los príncipes y de consentimiento de los pueblos y gentes, se comenzaba á llamar Cristianísimo, y tomaba nombre de tanta honra, habia de conservar aquella dignidad para dejarla á sus sucesores, que se habia merecido por el valor de sus pasados, porque por aquel camino se sustentan los grandes renombres como los mismos reinos. Fué muy grande la instancia que aquellos embajadores hicieron por apartar al papa de aquella opinion, y de la amistad y confederacion del rey don Fernando, y fué así que habiendo enviado el rey de Nápoles por sus embajadores al concilio á Francisco de Baucio, duque de Andria, y á Jacobo de la Ratha, arzobispo de Benevento, el arzobispo malvadamete quebrantando su fé, fué el principal ministro de entrevenir secretamente en concertar á Reiner y al duque de Lorena su hijo con los príncipes de Taranto y de Rosano, y con los barones del reino, para que el duque de Lorena apresurase su ida, y hubiérase recibido algun gran disfavor del papa, si no fuera por el duque de Milan que se halló presente y miraba por las cosas del estado del rey don Fernando, como por la suyas propias, porque se tuvo por cosa muy constante que el pontífice estaba ya muy arrepentido de haberse declarado tanto en favor del rey don Fernando, y que queria mostrarse como medianero esperando el suceso de la ida al reino del duque de Lorena.

Cap. II.—*De las córtes que celebró el rey en la villa de Fraga á los aragoneses, y en Lérida á los catalanes, y que en ellas fué jurado por rey, y de la incorporacion que se hizo de los reinos de Sicilia y Cerdeña con los otros reinos de la corona de Aragon, y el príncipe don Cárlos no fué jurado por primogénito.*

Habia el rey convocado córtes generales del reino de Aragon para la villa de Fraga, estando en Barcelona, á veinte de junio, para veinte y uno de julio siguiente, y detúvose en aquella ciudad hasta catorce de julio, y este dia prorogó la córte para cuatro del mes de agosto siguiente, y despues para diez y ocho, y en aquel término estuvo en la villa de Fraga, y en la iglesia de San Pedro asistió á la celebracion de las córtes, y estuvo presente Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, como juez dellas, y hallábanse de los estados tan pocos en aquella congregacion, que no estaban del estado de los barones sino don Roger Ladron, señor de la villa de Manzanera, don Guerao de Espés y don Gaspar de Espés, y del de los caballeros Martin de Lanuza, señor de Zailla y Ferrer de Lanuza, hijo del justicia de Aragon, Pedro Jordan de Urries, Antonio Agustin y Antonio Ferriol. Íbanse difiriendo los actos destas córtes, porque los mas esperaban que el principal fin dellas era reducir á medios de concordia al rey y al

príncipe su hijo, y que ante todas cosas habia el rey de proponer en ellas que á él le jurasen por rey y á su hijo por primogénito sucesor como era costumbre, y ninguna cosa parecia mas lejos de su pensamiento, y de las pláticas que se movian por los de su servicio y por sus privados. Esto se entendió despues ser ocasion que el rey tardó tantos dias de proponer á los aragoneses la causa porque los habia mandado juntar, y que las córtes se celebrasen en aquella villa que los catalanes tenian por muy constante estar dentro de los límites del principado, como la villa de Monzon, y que en ella pudieran todos concurrir juntamente, y finalmente estando la córte junta, á treinta del mes de agosto en la iglesia de San Pedro, hizo el sey su proposicion, diciendo que la fidelidad de los aragoneses y de sus antecesores, por experiencia de actos dignos de memoria era tan notoria que no la cumplia ensalzar, y les era tan natural que no seria necesario recibir dellos el juramento de fidelidad, porque sin prestarlo despues que él por muerte del rey su hermano comenzó á reinar, habian sido tan obedientes á sus mandamientos, como si le hubieran hecho el juramento. Pero queriendo seguir la costumbre de sus antecesores, habia convocado aquella córte por recibir dellos, como de buenos y leales vasallos, el juramento de fidelidad acostumbrado hacerse á los reyes de Aragon, y por dar órden en el buen estado y defensa del reino, y á la buena expedicion de la justicia que, como bien sabian, estaba muy dañada y convenia reformarla, y tambien decia que los habia llamado, para que tuviesen por bien de socorrer á sus necesidades. Hubo mas dilacion en hacer los estados del reino el juramento de fidelidad de lo que es la costumbre, porque los mas principales de los que se hallaron en estas córtes, se pusieron en suplicar al rey lo que ellos pensaban que el rey les habia de pedir, que el príncipe su hijo fuese tambien jurado por primogénito, que era cosa que nunca se dejó jamás de hacer en los tiempos pasados, pareciéndoles que aquel era el verdadero camino de la concordia, y de reducir sus reinos á una paz universal, pero segun pareció estaba el rey de muy diferente propósito. Entretanto contendian en sus pretensiones, y don Rodrigo de Rebolledo, como tutor y curador de la persona y bienes de don Lope de Gurrea, y de Rebolledo su hijo, que era pupilo, como señor que decia ser de los lugares de San Garren, Robles, Sasa y otros, pedia á los de la córte, que no admitiesen á Alonso de la Caballería á los actos públicos della, como procurador de don Iñigo Lopez de Mendoza, hijo de don Iñigo Lopez, marqués de Santillana, que fué conde de Tendilla, que por compra y sucesion de doña Elvira de Mendoza, que fué señora de San Garren desde el año de mil cuatrocientos veinte y ocho pretendia tener derecho á esta baronía, y declaróse que podia intervenir en la córte. El mismo dia se procedió á nombrar setenta y dos personas, diez y ocho de cada estado, á quien se dió todo el poder que tenia la córte, y para que la representasen por las ausencias que convenia hacer al rey á Lérida, adonde tenia convocadas córtes á los catalanes, y porque las cosas que sucedieron en estas córtes, que duraron mucho tiempo y se continuaron á Zaragoza y fenecieron en Calatayud, y aun despues se fueron prorogando y continuando con el poder de las setenta y dos personas, fueron muy señaladas, es cosa muy justa que se nombren en este lugar. Por el estado de la Iglesia fueron elegidos don Juan de Aragon arzobispo de Zaragoza, don Guillen de Fenollet obispo de Huesca, don Jorge de Bardaxí obispo de Tarazona, fray Pedro Ramon Zacosta castellan de Amposta, fray Martin Cortés, abad de San Juan de la Peña, don Juan de Rebolledo comendador mayor de Alcañiz, fray Gabriel Serra abad de Veruela, fray Pedro Serrano, abad de Piedra, Álvaro de Heredia, prior de Santa Cristina, que llamaban del Sumo Puerto, Bernardo Ugo de Rocaberti comendador de Monzon, Antonio Porquet prior de Roda, Juan de Sangüesa prior de Santa María del Pilar, Juan Gilbert arcediano de Teruel, Jaime Samper preboste y canónigo de Huesca, Lope de Conchillos dean de Jaca, y canónigo de Tarazona, y los procuradores del abad de Montaragon, y del comendador de Montalvan y del Sepulcro. Fueron nombrados por el estado de los ricos hombres, don Jimeno de Urrea vizconde de Biota, don Juan de Luna señor de Villafeliz, don Rodrigo de Rebolledo, don Miguel Gilbert, don Guerau de Espés procurador del infante don Fernando conde de Ribagorza, y en su nombre propio, Luis Castellon procurador de don Jaime de Luna, señor de la baronía de Illueca, Juan Perez Toyuela procurador de don Ramon de Espés, Juan Jimeno procurador de don Jimeno de Urrea señor de Sestrica, Gil Dolz procurador de don Guillen de Palafox, y de don Lope de Gurrea, y de Rebolledo señor de la casa de Entenza, don Lope Jimenez de Urrea visorey de Sicilia, don Artal de Alagon, don Juan señor de Ijar, don Pedro de Urrea, hermano de don Lope Jimenez de Urrea, don Felipe Galcerán de Castro el menor, y don Jofre de Castro, don Ramon de Cervellon, Juan Ruiz procurador de don Felipe Galcerán de Castro el mayor, y de don Roger de Eril, como señor de Selgua, y Alonso de la Caballería procurador de don Roger Ladron, señor de Manzanera, y de don Luis de Ijar. Por el estado de los caballeros é infanzones se nombraron don Lope de Gurrea el mayor, Martin de Gurrea, Berenguer de Bardaxí, Juan Cerdan, Juan Gilbert, don Lope de Gurrea el menor, Juan Lopez de Gurrea, Felipe de Urries menor, Pedro Jimenez de Embun, Alonso Samper, Alonso de Liñan señor de la villa de Cetina, Juan Perez Calvillo, Juan Fernandez de Heredia señor de la villa de Mora, Pedro de Bardaxí, Pedro Ruiz de Moros, Juan de Gurrea, Fernando de Bolea y Galloz, y Juan Coscon. Del estado de las ciudades y villas reales se nombraron por Zaragoza Jimeno Gordo, Luis de la Naja, Juan de Sabiñan, y Juan de Lobera, Andrés de Loires síndico de Huesca, Gonzalo de Conchillos procurador de Tarazona, Miguel Lopez procurador de Jaca, Jaime Amador de San Estéban procurador de Barbastro, Fabian de Rabanera procurador de Daroca, Gabriel del Castillo procurador de la villa de Alcañiz, Estéban Pasamonte procurador de la comunidad de Calatayud, Juan del Rio procurador de Fraga, Lope de la Ram procurador de la comunidad de Daroca, Francisco de Alcañiz procurador de la comunidad de Teruel, Martin de Ampiedes procurador de la villa de Sos, Miguel Omedes procurador de la villa de Tamarit, Juan Pallás procurador de Sariñena, y Martin de Montagudo procurador de San Estéban. Dióse poder á todos en conformidad, sin que discrepase ninguno, con que de cada estado concurriesen diez personas con poder de las ocho restantes, y para concluir y fenecer la córte á servicio del rey y en beneficio del reino, y para tratar con los del reino de Valencia y principado de Cataluña, y nombró el rey por su parte para los actos de la córte que toca-

ban á su persona real doce personas, que fueron el vicecanciller Juan Pagés, el justicia de Aragon Jaime Paho, Luis de Santángel, Juan de Gallaque, Pedro de la Caballería, Pero Vaca, Antonio Nogueras su protonotario, Luis Camañas, Luis Sanchez de Calatayud, Bartolomé de Reus y Pedro de Oliet. Señaló el justicia de Aragon á once del mes de setiembre el dia para hacer el juramento al rey el sábado siguiente, á trece del mismo mes de setiembre. Tratóse que en el juramento que el rey habia de hacer ántes que fuese jurado por rey en estas córtes por los aragoneses, en la union que habia de jurar de los reinos, para que no se puedan dividir, ni apartar de la corona real, se hiciese union é incorporacion de los reinos de Sicilia y Cerdeña á la corona real de Aragon. Porque las uniones que hasta este tiempo se habian hecho, era la del rey don Jaime el segundo deste nombre, que hizo union de los reinos de Aragon y Valencia y del principado de Cataluña, y despues dél se hizo union por el rey don Pedro, su nieto, del reino de Mallorca y de los condados de Rosellon y Cerdaña con los dichos reinos y principado, y estas eran las uniones que se juraban y confirmaban por los reyes sus antecesores. Por este acuerdo entónces el rey de su propio motivo en favor de su real patrimonio, por sí y por todos sus sucesores, hizo union perpétua, é incorporó al reino de Aragon y á la corona real sus reinos de Sicilia y Cerdeña, con las islas adyacentes, para que fuesen y quedasen perpétuamente unidos al dicho reino, y debajo de un solo dominio, y no se apartasen de la corona real, y juró esta union por sí y sus sucesores, y que inviolablemente se guardaria y se juraria por los reyes en su nuevo reinado, y declaró que esta union é incorporacion se comprendiese en los establecimientos y privilegios y ordenanzas de los reyes pasados, y se estendiesen á esta union é incorporacion. Con esto se pasó á hacerle el mismo dia el juramento de fidelidad, como es costumbre, y halláronse en él, demás de los setenta y dos, don Alonso de Ijar hijo de don Juan señor de Ijar, don Luis de Foces señor del lugar de Ballarias, don Mateo y don Lorenzo de Moncada, y los procuradores de don Leonardo de Alagon y de don Blasco de Alagon señor de Aguilar, y de Pardo de la Casta señor de la Casta, y de don Iñigo Lopez de Mendoza señor de la baronía de San Garren, y de don Luis de Ijar, y de don Guillen Ramon de So, y de Castro vizconde Ebol señor del lugar de Frescano, y de don Francisco de Eril señor de la baronía de Girueta y de Mongay, y de don Fernando de Rojas, y de Sandoval conde de Castro, señor del Honor de Huesa. Por el estado de los caballeros é infanzones Martin de Lanuza, señor de Zailla, Antonio de Embun, Asberto de Claramonte, Juan de Ariño, Antonio Agustin, Rodrigo de Perea, Pedro Gilbert señor de la Torrecilla, Juan Coscon, Bartolomé de Biu, Garci Diez de Escoron, Lope de Biota, Martin Cabrero, Antonio Ferriol, Pedro Jordan de Urries, Gil Ruiz de Castelblanco, Fernando de Mur y Antonio de Sayás, y Fortuño Garcés de Alagon, Felipe y Rodrigo de Altariba, y Juan Zapata. Hizo el rey el juramento en manos del obispo de Huesca ante todas cosas que suelen prestar los reyes en principio de sus reinados, de guardar los fueros y libertades del reino, y al rey se hizo el mismo dia el juramento de fidelidad por los estados del reino, segun la costumbre que se suele tener en las córtes generales, y no puedo entender que fuese la causa de dilatarse tanto el celebrar córtes á los aragoneses, pues el rey al principio de su reinado, como dicho es, hizo el juramento de guardar los privilegios en la iglesia mayor de Zaragoza, á veinte y cinco del mes de julio del mismo año que murió el rey don Alonso su hermano. Lo que yo conjeturo es, que alguna causa desta dilacion fuese que se tuvo duda en aquella sucesion del rey, de la manera que él y sus sucesores eran tenidos de jurar, ántes que pudiesen usar de alguna jurisdiccion, y así se proveyó en ello en los fueros que se establecieron en la ciudad de Calatayud en el año venidero, y es de maravillar que habiendo el rey hecho este juramento, se defiriesen por tanto tiempo las córtes en que se le habia de hacer el juramento de la fidelidad, pues las cosas de Navarra no podian poner en esto ningun estorbo, mayormente habiendo tantas treguas. Estaba el príncipe don Cárlos en el monasterio de Nuestra Señora de Monserrat á veinte del mes de setiembre, y creyendo que pasara adelante á las córtes para ser jurado en ellas, como príncipe de Gerona y primogénito sucesor de la corona de Aragon, como es la costumbre, y por rey, para despues de los dias de su padre, se volvió á Barcelona con grande admiracion de las gentes que se procediese á autos de córtes sin que el príncipe fuese primero jurado en ellas como primogénito, pues aquel era el verdadero camino para disponerse los medios de la concordia entre padre é hijo. Procediendo las setenta y dos personas que representaban la córte del reino de Aragon, en la villa de Fraga, en sus deliberaciones y consejos, el rey se volvió á la ciudad de Lérida, de donde escribió á la congregacion de Fraga, que entendia ser en aquella villa para el dia que les dejó asignado, y les encarga que no se partan della, porque se iban fatigando de la dilacion que el rey ponia en los negocios, y en estar tan duro en lo que tocaba á reconciliar al príncipe su hijo en su gracia. Esto fué á veinte y nueve del mes de noviembre, y dentro de muy pocos dias sucedió tal novedad que causó mayor turbacion y espanto en los ánimos de todos los súbditos de la corona real de Aragon.

Cap. III.—*Del detenimiento y prision que se hizo por el rey de la persona del príncipe don Cárlos su hijo.*

Los embajadores que habia enviado el rey de Castilla al rey, que eran un religioso electo obispo de Ciudad Rodrigo, y Diego de Ribera su aposentador, que vinieron principalmente, como se ha referido, para tratar de estrecha confederacion y alianza entre el rey de Castilla y el príncipe don Cárlos, con el matrimonio del príncipe y de la infanta doña Isabel, en venganza de la que se habia asentado entre el rey de Aragon y los grandes, que se conspiraron contra el rey de Castilla, estaban en este tiempo en la córte del rey, é iban ordenando su confederacion lo mas secretamente que podian. Sabiendo el almirante de Castilla que lo del matrimonio del príncipe y de la infanta doña Isabel se iba tratando y concluyendo, porque el rey de Castilla venia bien en ello, y que por aquel camino se desbarataba lo del matrimonio del infante don Fernando su nieto, y que seria grande impedimento para lo que emprendian de mudar el estado y gobierno de aquellos reinos, envió un caballero de su casa de mucha confianza á la reina su hija y al rey, que era Juan Carrillo, hijo de Juan Carrillo de Córdoba. Avisaba que estaba concertado el casamiento, y que el príncipe se habia de ir luego á Castilla, y con el favor del rey de Castilla desposeerle de sus reinos, y no queriendo el rey dar crédito á nada desto, segun

despues se declaró por él, la reina fué sobre ello á él llorando y maldiciendo su ventura porque no queria dar crédito á lo que su padre le escribia, y así se determinó el rey de mandar detener al príncipe de donde se siguió que se fué encaminando de volver las cosas al peor estado que nunca tuvieron. Vuelto el príncipe de Monserrat á Barcelona, envióle el rey á mandar que se viniese para él á Lérida, para los veinte y cuatro de octubre, de que el príncipe recibió grande contentamiento, pensando que le llamaban para jurarle por legítimo sucesor destos reinos, y porque los embajadores del rey de Castilla se fatigaban por la dilacion de la respuesta del príncipe, él los iba entreteniendo creyendo que lo del matrimonio se concluiria en Lérida, con voluntad y bendicion de su padre. Pasó el término que el rey habia señalado al príncipe, para que viniese á Lérida, y eran nueve de noviembre, y esperaba partir de Barcelona dentro de dos dias, adonde habia vuelto, y á veinte y tres de noviembre avisaba á diversos pueblos de Cataluña de su estrema necesidad y pobreza, para que le socorriesen con algun dinero. El obispo de Ciudad Rodrigo y Diego de Ribera á treinta de noviembre esperaban ser despachados de Lérida, y el príncipe el primero de diciembre escribió al rey de Castilla, que con sus embajadores enviaba su respuesta, y como se publicaba que las córtes del principado se disolvian y no se trataba de jurarle en ellas como á primogénito, mostraba tanta desesperacion y tristeza, que parecia que adivinaba lo que pasó por el otro dia, porque llegado á Lérida se rompió lo del matrimonio de Castilla, y aun fué público, que el rey quiso desbaratar al de Portugal, y el rey públicamente decia que el matrimonio de la infanta doña Isabel se habia rompido con voluntad del príncipe. Escribe fray Juan Cristóbal de Gualbes de la órden de los predicadores que tuvo noticia de lo que pasó, y entrevino en muchas cosas como del consejo del príncipe que cuando el rey escribió á su hijo que fuése á Lérida, algunos que entendieron algo de lo que se trataba, le avisaron que en ninguna manera viniese, y que teniendo deliberado, de obedecer en todo á su padre, no quiso seguir su consejo, y tomó el camino que no debiera. Jueves, á dos del mes de diciembre, habiendo el rey dado fin á las córtes del principado de Cataluña, dentro de muy pocas horas envió á llamar al príncipe, y entrando á él le dió la mano y le besó como lo acostumbraban los reyes en aquel tiempo, y luego le mandó detener como preso. En una ejecucion tan repentina como esta, el príncipe se echó á los piés de su padre, y con gemidos se afirma que le dijo: «Padre, ¿dónde está vuestra fé real que me distes para que viniese á vos de Mallorca? ¿Y adónde la salvaguarda real de que gozan por derecho de la patria todos los que vienen á córtes? ¿adónde la real clemencia que declara ser cosa injusta que uno sea maltratado y perseguido el mismo dia que es admitido á la paz y bendicion del rey? A Dios llamo por testigo, que no he imaginado en mi pensamiento ni emprendido cosa contra vuestra persona real. No querais tomar venganza de vuestra carne, ni ensangrentar las manos con mi sangre.» Afírmase por autor de aquel tiempo, haber añadido otras muchas razones, para persuadir á su padre que se excusase tan grande infamia para todos, pero el rey le entregó á los que habia deliberado que le tuviesen en buena guarda. Como hubo de aquella prision del príncipe grande alteracion, y los prelados y varones y síndicos de las ciudades y villas que habian asistido á las córtes, se quisiesen poner en suplicar al rey por su libertad y hubiese una constitucion del principado, que dispone que por seis horas despues de fenecidas las córtes, estén en su vigor y fuerza, y en tan breve espacio no pudiesen procurar su deliberacion, dieron con grande conformidad comision y poder á los diputados del principado, de elegir personas de su consejo, para procurar con toda eficacia la libertad de la persona del príncipe, dándoles aquella comision que pudieran tener los estados del principado, si estuviesen juntos en córtes. Esto fué á cinco del mes de diciembre y todos desde aquel punto estuvieron tan determinados, para lo que tocaba á la salud y vida y honra del príncipe, como á su propia salvacion temiendo que corria peligro la vida del príncipe, por inculparle de haber procurado la muerte de su padre, y privarle del reino, y que de aquello se habia hallado una carta que escribió el príncipe al rey de Castilla, que era falsa, y esto y otras cosas se publicaban por el vulgo, echando diversos juicios en un caso tan nuevo y estraño entre dos príncipes, padre é hijo, que tantos años ántes se habian perseguido como enemigos.

Cap. IV.—*De la instancia que hizo el príncipe con los estados del reino de Aragon, para que fuese traido á este reino, y del auto que se ordenó en las córtes para que no pudiese ser manifestado ni sacado del poder del rey.*

Puso tan grande terror y espanto este caso sucedido en la persona del príncipe, de ser de tal manera detenido y preso por el rey su padre, que alcanzaba el temor aun á los que estaban libres de toda culpa, porque todos aquellos que le deseaban servir como á legítimo sucesor del rey su padre, y procuraban la concordia entre padre é hijo, y el buen suceso de sus cosas temian que aquello se habia de agravar como si fueran muy participantes en sus consejos. Al principio todos eran de parecer que el verdadero remedio era mitigar la ira y sentimiento del rey, y así el miércoles, á tres del mes de diciembre, que fué el dia que se siguió á su prision, considerando las setenta y dos personas que representaban la córte de Fraga, en su congregacion, la mucha congoja y turbacion que la detencion del príncipe habia causado en sus ánimos generalmente, deliberaron de enviar á suplicar al rey que tratase al príncipe su hijo con tal clemencia, cual debia esperar hijo de padre, y para esto enviaron de los mas señalados y preeminentes de su congregacion, uno de cada estado, y fueron el obispo de Tarazona, el vizconde de Biota, Juan Fernandez de Heredia y Jimeno Gordo. Por otra parte el mismo dia llegaron á Fraga, de parte de la córte general de Cataluña, el obispo de Vich, don Francés de Pinós y micer Antonio Riquer, y en virtud de la carta de credencia que traian refirieron que el martes mas cerca pasado, á siete horas de la noche, el rey su señor habia hecho cierta novedad en prision de la persona del príncipe de Viana su hijo, y viniendo á noticia de la córte general, porque era cosa que no solamente tocaba á los de aquel principado, pero á los que estaban ayuntados en Fraga, que representaban el reino de Aragon, les enviaban sus embajadores para que se hiciesen por todos las provisiones necesarias. Demás desto declararon que por parte de la córte de Cataluña se habia suplicado de muchas maneras al rey sobre la detencion del príncipe, y que quisiese usar de clemencia con él, de suerte que Nuestro Señor fuese

servido, y resultase en beneficio de la persona del príncipe, y el rey se les mostró en esta parte muy áspero y fuerte, y le habian sido movidos de parte de la córte muchos partidos y ninguno habia querido escuchar, y por esto rogaban á los de la córte del reino de Aragon que ellos quisiesen ordenar una muy solemne embajada, para que se suplicase al rey que volviese los ojos de clemencia á su hijo, porque su persona no fuese agravada, y comunicasen con estos embajadores de la córte de Cataluña lo que convendria hacer. De la ida del obispo de Tarazona y de los otros embajadoresque fuéron de parte de la córte de Aragon al rey, resultó que el rey los recibió con mucho placer y mostró holgar de su ida, y en su respuesta vino á declarar algunas cosas que habian movido su ánimo para hacer la detencion del príncipe, y no pudieron haber del rey otra respuesta mas de decir que él habia deliberado de partir de Lérida, y llevar al príncipe al lugar de Aitona, y que ellos se viniesen, y así lo hicieron, y el obispo refirió la respuesta de su embajada á los de la córte á seis del mes de diciembre. Otro dia siguiente, á siete del mismo, el visorey de Sicilia refirió á los de la córte de Fraga, que el dia de ántes, que era un sábado, estando en Aitona con el rey, le habia dado cargo que diese una carta de su parte á los setenta y dos, y en ella se contenia que por la reina le habia sido suplicado por parte del príncipe su hijo que le pluguiese traerle consigo á la villa de Fraga, y ofrecia que seria contento de renunciar á todo beneficio de firma de derecho, y de manifestacion, y de otra cualquiera libertad del reino de Aragon, de que en este caso se pudiese aprovechar, y que el rey fué contento, pues esto se hiciese en la forma debida por auto de córte, y por esta misma causa el príncipe envió á los de la córte de Fraga á Guillen Ramon de Villarasa, su camarero mayor, y al doctor de Sada, su vicecanciller, y el príncipe, estando en el castillo de Aitona, les escribia en credencia de sus embajadores, y en virtud della representaron cuanto convenia que pusiesen en óbra lo que estaba tratado con el rey, porque el bien y salud de los hechos del príncipe era hacerlo. Visto esto, los setenta y dos que representaban la córte general enviaron á decir al rey con el visorey de Sicilia, que le suplicaban que tuviese por bien de poner la persona del príncipe en poder del reino, porque con aquella condicion seria el reino contento de hacer lo que el rey mandaba, y á esto respondió el rey con el mismo embajador que no era su voluntad de poner la persona del príncipe en poder del reino, y si en la forma que lo habia escrito lo entendian hacer seria dello contento. Volvió Guillen Ramon de Villarasa otro dia á ocho del mes de diciembre á Fraga con una carta del príncipe, en que mostraba mucha afliccion, que era deste tenor. «Reverendos nobles, caros é bien amados mios. Vuestra letra recibí, y he sentido la rotura en que los fechos de mi triste y desventurada persona quedaban, que cras me habian de llevar de aquí á otro castillo. Ove recurso á la señora reina, la cual por su merced acabó del rey mi señor mi quedada aquí. Ruego vos que si jamás habeis de facer por mí, que luego cras me envieis cuatro de cada brazo, porque largamente con ellos pueda de mi necesidad platicar, como este de mí parte vos dirá, al cual creeres como á mí. De Aitona á siete del presente. Charles.» Lo que aquel caballero refirió públicamente, fué que el príncipe, visto que el rey no habia querido dar lugar al auto en la forma que por los setenta y dos habia sido acordado, ni los setenta y dos querian que se hiciese, segun por el rey les habia sido escrito, y se temia segun don Lope Jimenez de Urrea significaba, que si no se tomaba el medio de la manifestacion, por ventura el rey le mandaria llevar á otra parte, y aquello seria gran daño de su persona y de sus hechos, así les rogaba el príncipe y les encargaba cuanto podia, por beneficio de su persona, les pluguiese enviar aquellas cuatro personas de cada estado con quien él pudiese comunicar su voluntad. Nombraron luego aquellas personas en el número que el príncipe lo pedia, que fueron el obispo de Tarazona, don Juan de Rebolledo, comendador mayor de Alcañiz, el prior de Santa Cristina y Jaime Samper, que eran del estado eclesiástico, y por el de los ricos hombres se nombraron don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, el vizconde de Biota, don Pedro de Urrea y don Juan de Luna, y por el de los caballeros don Lope de Gurrea el mayor, Felipe de Urries, Pedro Jimenez de Embun, y Micer Juan de Gurrea. Iban por Zaragoza Jimeno Gordo y Juan de Lobera, y por las universidades Lope de la Ram y Andrés de Loires. Todos juntos fuéron el mismo dia al lugar de Aitona, y hablaron al príncipe, y les dijo que el rey por medio de la reina era contento de llevarlo á la villa de Fraga, con que por auto de córte constase que él no se pudiese aprovechar de ninguna libertad del reino de Aragon, y visto el rompimiento entre el rey y los de la córte de Fraga sobre aquel auto, el rey tenia deliberado de llevarle á otra parte, y por contemplacion de la reina le habia sido prorogado el tiempo de no llevarle á otro castillo, y por beneficio suyo les rogaba diesen lugar que el auto pasase segun fué escrito por el rey, porque de otra manera no seria sin gran daño suyo, y esto les rogaba que lo quisiesen hacer por su amor. Refiriéndose esto por el obispo de Tarazona á las setenta y dos personas á nueve del mes de diciembre, todos en conformidad deliberaron luego que se hiciese. El mismo dia entraron en su congregacion los embajadores de la córte general del principado de Cataluña, que eran los que están nombrados, é hicieron grande instancia sobre lo mismo, y el rey el mismo dia se vino á Fraga, y aquel dia el rey con voluntad de la córte proveyó que el príncipe y don Juan de Beaumonte no pudiesen ser sacados de la villa de Fraga y sus términos á otra ninguna parte, sino para volverle al castillo de Aitona, y que estando en la villa de Fraga y sus términos no pudiesen ser manifestados hasta por todo el mes de marzo siguiente, y con este auto enviaron á don Lope Jimenez de Urrea al príncipe y él, y don Juan fueron traidos á Fraga. A doce del mes de diciembre se prorogó la córte de Fraga para diez de febrero siguiente, y el rey se fué con el príncipe al lugar de Azcon, y otro dia que fué á trece del mes de diciembre, estando juntos los setenta y dos en ausencia del rey, entraron en su congregacion Luis de Monsuar y Luis Cirera, doctores en leyes, y paheres de la ciudad de Lérida, juntamente con dos caballeros, que eran Miguel de Boxadós, y Andrés de Espés, y Juan de Carcasona, y Juan de Alfajarin ciudadanos, y otros dos doctores, Micer Maull y Micer Sanchez de la ciudad de Lérida, y en nombre de los paheres y ciudad de Lérida, Luis Cirera refirió que era notoria la novedad que el rey habia hecho en detener al príncipe su hijo, y que la córte de Cataluña, que estaba congregada en Lérida, continuamente suplicaba al rey sobre los hechos del príncipe y otras muchas personas notables, y la ciudad de Lérida los habia diputado á ellos

sobre lo mismo, y visto que no habian alcanzado cosa ninguna, tenian cargo de comunicar con ellos algunas cosas, y considerando que la córte de Aragon era cabeza de los reinos, atendida la gran novedad que se habia hecho de que toda la tierra estaba alterada y afligida, les pedian caramente que ellos tambien suplicasen al rey quisiese usar de clemencia con el príncipe su hijo, porque entendian que el rey le queria llevar del lugar de Aitona á Mirabete. Deliberaron entónces de enviar al visorey de Sicilia al rey para que declarase que eran contentos de pasar el auto del príncipe como se habia acordado con el rey, y atendido que la córte se habia prorogado hasta diez de febrero, y no seria bien que el auto solamente se estendiese á Fraga y á sus términos, eran contentos que se entendiese por todo el reino de Aragon, por donde quiera que fuése el rey con que llevase consigo al príncipe, y si acaeciese que el rey hubiese de salir del reino, en aquel caso el príncipe estuviese en la ciudad de Zaragoza, ó donde quiera que la reina estuviese dentro del reino de Aragon. Habia pasado el rey con el príncipe, como dicho es, al lugar de Azcon, y de allí á catorce del mes de diciembre envió al visorey á los de Fraga declarando que era contento de volver al príncipe al reino de Aragon, con condicion que así como eran contentos los setenta y dos de dispensar por auto de córte que el príncipe no pudiese ser manifestado, ni aprovecharse de firma de derecho en la villa de Fraga y sus términos hasta por todo el mes de marzo, ahora se prorogase por todo el mes de mayo y por todo el reino, y que lo pudiese sacar dentro del dicho tiempo para llevarlo al principado de Cataluña ó al reino de Valencia, y que seria contento de tenerlo en la ciudad de Zaragoza, en su palacio real de la Aljafería ó en los términos de la ciudad de Zaragoza, y llevarlo consigo por todo el reino, ó dejarlo con la reina, con que si quisiese ir por quince dias á caza juntamente con la reina, ó á otro deporte lo pudiese hacer dejando al príncipe en la Aljafería ó en la ciudad de Zaragoza y sus términos. Vinieron en esto los de la córte de Fraga, y estando el rey en Azcon á quince del mes de diciembre salió aquella tarde al lugar de Mayales, y vino otro dia á comer á la villa de Fraga, y el mismo dia se hizo el auto de córte en esta conformidad, así por la persona del príncipe, como por don Juan de Beaumonte, y se testificó con solemnidad en las casas del priorato de la iglesia de San Pedro de la villa de Fraga, y el rey hizo el juramento de cumplir lo acordado en manos del arzobispo de Zaragoza su hijo. Enviaron los de las córtes del principado de Cataluña sus embajadores al rey y a la reina para procurar la libertad de la persona del príncipe, y eran don Pedro de Urrea, arzobispo de Tarragona, y el consejero primero de la ciudad, y otras personas de mucha autoridad, y entraron en Zaragoza un sábado á veinte y seis del mes de diciembre, y fuéron á las casas de la Puente, y hablaron con los jurados, y con algunos de los principales ciudadanos, y refirieron que ellos eran venidos al rey sobre la deliberacion de la persona del príncipe su hijo, con ciertas instrucciones para suplicarle que en aquello usase de su acostumbrada clemencia, y pidieron que asistiesen con ellas á su suplicacion. Tratóse que las setenta y dos personas que representaban la córte, y los diputados del reino, todos juntamente concurriesen con los embajadores á suplicar al rey se hubiese con clemencia con el príncipe, y hubo sobre ello diversos pareceres en el cabildo y consejo de los jurados, y Pedro de la Caballería, que era famoso letrado y principal ciudadano, fué de parecer que considerando que era servicio de Dios y del rey, y beneficio del reino y del príncipe, y redundaba en honor de la ciudad asistir con los embajadores á esta suplicacion, y se imputaria á cargo de la ciudad no suplicar al rey que usase de clemencia y misericordia con el príncipe su hijo, se debia asistir á los embajadores. Luis de Santángel, que tambien era letrado, fué de parecer que ni la ciudad ni los jurados no se debian juntar con los embajadores hasta que estuviesen juntos con el reino, y fuesen en esto todos conformes, y así se siguió su parecer como mas fundado en razon.

Cap. V.—*Del proceso que se comenzó á hacer de nuevo contra el príncipe don Cárlos, por lo que se le oponia haber cometido contra el rey su padre.*

Aunque el rey habia mandado hacer diversos procesos contra el príncipe su hijo, como en el discurso destos anales se ha referido, y despues se le dió perdon general de todo lo pasado en Barcelona á treinta del mes de enero deste año de mil cuatrocientos sesenta, fué necesario despues de su prision ordenarse nuevo proceso. Opusiéronsele tres cosas por el rey, que fueron causa de su prision, y eran haber sido inducido para matar al rey, y que ofrecieron de valerle catalanes, aragoneses y valencianos, y navarros y sicilianos, para que lo ejecutase, y que tenia concertado de irse á Castilla escondidamente, y para ello habia venido gente de Castilla á la frontera, y estas eran las causas que se proponian públicamente á todos de su prision. Entre los caballeros que se hallaron con él al tiempo de su prision, fué el mas principal, y de quien hizo siempre gran confianza, don Juan de Beaumonte prior de San Juan en el reino de Navarra, que fué gobernador y capitan general de la parte de aquel reino que estaba en la obediencia del príncipe, y en su ausencia fué el que la sustentó con grande valor, contra la parcialidad de los agramonteses y contra el conde de Fox, de quien el rey se tuvo por mas deservido y ofendido, y fué preso en Lérida, y tambien se prendió un Gomez de Frias, que el rey de Castilla envió en gran secreto al príncipe. Fué llevado luego el prior al lugar de Azcon, que es en el principado de Cataluña en la diócesis de Tortosa, y encomienda de San Juan, por don Guillen Ramon de Eril, mayordomo del rey, y por Antonio Perez de Rocacrespa alguacil real, y en presencia de Felipe Clemente, secretario del rey, y de Juan de Gamboa, en aquel lugar de Azcon hicieron gran exámen por saber los tratos que tenia el príncipe con el rey de Castilla, pues ninguna cosa hacia que fuese de alguna importancia sin su parecer y consejo, y sabia bien lo del matrimonio que se trataba del príncipe con la infanta de Castilla, por medio de Diego Lopez de Estúñiga y Diego de Ribera. Decia don Juan que él no sabia que por medio de Diego de Ribera se hubiese tratado de aquel matrimonio; pero que estando el príncipe en Aitona, que venia para el rey á la salida de Aitona, cuando iba á Fraga, llegó al lugar de Aitona uno de Diego Lopez de Estúñiga, y que Menaute de Santa María, mayordomo del príncipe, le puso con él, aunque el príncipe le dijo: «No me detengais, que voy al señor rey,» y cuando entendió que era de Diego Lopez de Estúñiga se volvió y estuvo mucho espacio con él y que Rodrigo Vidal, protonario del príncipe, tenia las cartas, y no sabia mas de lo que se decia pú-

blicamente por los embajadores del rey de Castilla, y entre los otros habian venido de Castilla diversas veces Pedro de Fuensalida y Alonso de Quintanilla, para tratar con el príncipe, y don Juan decia que no conocia al Alonso de Quintanilla, ni oyó que el príncipe hubiese de ir á Castilla por su casamiento, mas que estando en Lérida habló con el mismo don Juan de Beaumonte, Pedro de Fuensalida, sobre este casamiento, y entre otras cosas le dijo, que tuviese manera que él pudiese hablar con el príncipe sobre lo deste casamiento, porque el rey de Castilla le haria el partido que supiese pedir, y que él le habia respondido que si pluguiese al rey su padre se hiciese en buena hora, y que replicándole aquel caballero, que de aquella manera nunca se haria, él le dijo que el rey de Castilla debia querer dar al príncipe por casamiento la guerra. Esto era á catorce del mes de diciembre, y el dia siguiente confesó que se procuró por el rey de Castilla que el príncipe diese ayuda á Diego de Ribera sobre el hecho deste casamiento, y que ofrecia que se harian tales partidos cuales supiese pedir, y si su padre no viniese en ello, él lo hiciese de su autoridad, y el príncipe remitió que Diego de Ribera le hablase en Fraga, y que él lo trataria con el rey su padre, y responderia al embajador lo que él le mandase. Declaraba mas don Juan de Beaumonte, que cuando él iba de Navarra á Barcelona, estando en Fraga en la posada de don Juan de Ijar, le habló Diego de Ribera y le descubrió que el rey de Castilla le habia dado cargo que tratase con el príncipe lo deste matrimonio, que deseaba el rey de Castilla mas que cosa de la vida, y ofrecia que haria por contemplacion deste casamiento el partido que el príncipe supiese señalar, aunque en Francia se trataba de matrimonio para la infanta su hermana; pero por ser lengua extranjera no queria oir sino lo del príncipe porque en España hubiese un señor y un rey, y creyese el príncipe que en ello no habia engaño, como otras veces pudo ser. Que Diego de Ribera y el obispo de Ciudad Rodrigo habian hablado sobre esto con el rey, y les habia respondido que hasta que fuese venido el príncipe y tratase con él se sobreseyese esta plática, y afirmaba Diego de Ribera á don Juan de Beaumonte, que el rey de Aragon nunca daria su consentimiento en este matrimonio porque le queria mas para el infante su hijo. Tambien fué declarado don Juan de Beaumonte en lo del matrimonio, que viniendo el príncipe su camino para Fraga, saliendo de Martorell y llegando al lugar de Anglesola, aquel Pedro de Fuensalida de la casa del rey de Castilla habló de su parte al príncipe ofreciendo que si queria hacer este matrimonio sin voluntad del rey su padre, el rey de Castilla le daria por seguridad de lo que firmasen las ciudades de Soria y Calahorra y la villa de Agreda; y que la voluntad del rey de Castilla era que Diego Lopez de Estúñiga no entreviniese en este matrimonio. Despues se siguió que el príncipe vino á Fraga, y de Fraga se volvió á Lérida y envió á mandar á don Juan que dijese á Diego de Ribera, que suplicase al rey de Castilla que restituyese al rey, y á don Alonso su hijo y al infante don Enrique sus bienes, porque aquel matrimonio se hiciese con voluntad del rey su padre. Todo lo mas criminal que se podia imputar al príncipe era lo deste matrimonio, y de haberse tratado por medio de tantos, resultaba esta probanza con presupuesto que el príncipe pensaba tener el consentimiento del rey su padre, y que si trataba de irse á Castilla, nunca lo acusó otra cosa, salvo el hablar de las gentes, así catalanes como aragoneses que ordinariamente le molestaban é importunaban, y le decian, ¿por qué no daba mejor recaudo en sus hechos? y ¿por qué queria vivir de aquella manera? y destos era el comendador de Monzon y Pedro Torrella, que certificaban que el rey le queria quitar á Navarra para darla al infante su hermano, y pues hasta este dia no le habia querido dar la gobernacion general de aquel reino, no esperase cosa buena, y que el rey pretendia que renunciase la primogenitura, ó dejase el reino de Navarra al infante su hermano. Afirmaba don Juan, que el físico del príncipe le habia dicho que sentia que sus hechos iban muy mal, y que el rey su padre queria tomar su persona diciendo: «Señor, si preso sois, sed cierto que sois muerto, porque vuestro padre no os prenderá sino para haceros matar, porque aunque os hagan la salva, con un bocadillo que os darán, os enviarán vuestro camino,» y que estas palabras y desbaratarse los matrimonios, y haber sabido el príncipe que el rey demandaba juramento á los del reino de Navarra, que no habian seguido su obediencia, que le jurasen por rey y señor y de serle fieles vasallos, y que conociesen que en los tiempos pasados habian errado en seguir al príncipe, y que de allí adelante, aunque le viesen morir no fuesen tenidos de valerle, todas estas cosas habian puesto al príncipe en desesperacion, y le habian hecho seguir muy diferentes propósitos. Lo primero, fué que se trató entre el prior don Juan de Beaumonte y el doctor de Rutia, que el príncipe se fuése á despedir del rey su padre, y despues se fuése á Barcelona, y el príncipe no queria salir de Lérida hasta el jueves siguiente que fué preso, salvo por lo que le dijo el físico que le hizo apresurar, y determinaba, si hallaban fustas en Barcelona, pasarse á Sicilia. Declaraba que tambien se habia hablado en irse á Rosellon ó á Valencia, y que se anduviese por la tierra, hasta que el rey le echase della, y llevaba deliberacion de enviar de Barcelona á llamar al maestre de Montesa, y al visorey don Lope Jimenez de Urrea, y á Galcerán de Requesens gobernador de Cataluña, para enviarlos al rey con embajada á suplicarle que, conforme á lo acordado, le diese mujer, y partidos los embajadores, enviar luego tras ellos con correo, certificándoles como se iba á Mallorca, declarando las causas de su ida. De Mallorca tenian tratado que el príncipe enviase á Portugal y á Francia, para mover partidos de matrimonio, y por esta causa decia don Juan de Beaumonte, que ni el príncipe, ni el doctor de Rutia, ántes de partir de Lérida, no quisieron despedir el trato y partido que el embajador Diego de Ribera habia traido, ni tampoco lo habian afirmado, salvo dar órden que suplicase al rey de Castilla, que por su merced quisiese condescender al matrimonio en la forma que el rey su padre lo pedia, que era con restitucion de los estados que el rey tuvo en Castilla, y don Alonso su hijo, y el infante don Enrique y todos los otros caballeros, y si en esta forma era contento que se efectuase, tornase á enviar sus embajadores al rey su padre, y si entónces no quisiese dar su consentimiento, el príncipe daria oido á otro partido que Diego de Ribera traia á cargo. Declaraba tambien don Juan de Beaumonte, que se habia movido al príncipe casamiento en la casa de Francia, y que habia señor en aquel reino que le ofrecia tales partidos, que si el príncipe venia en ellos, se tendria manera que el conde de Fox sacaria de Navarra á la infanta doña Leonor

su mujer, y haria que nunca mas se curase de Navarra, y por esta esperanza don Juan y el doctor de Rutia aconsejaban al príncipe, que hiciese el matrimonio de Francia, y todos estos partidos y medios buscaban el príncipe y los que le servian, viendo que el príncipe estaba tan desesperado de las cosas que le decian del rey su padre. En lo que le preguntaban del emprender de matar al rey, decia don Juan, que nunca tal cosa sintió, ni era verdad, ni Dios lo mandase. De Azcon llevaron á don Juan de Beaumonte á Fraga, y allí declaró delante de los mismos, que el rey de Castilla le ofrecia, si queria pasarse á su reino, que haria entregar en poder de quien quisiese las fortalezas de Alfaro, Cornago y Magaña, y de Fraga se trujeron á Zaragoza, y siempre se iba examinando, teniéndole no solo por partícipe, pero principal compañero en todas las empresas y consejos del príncipe, y en Zaragoza le hacian el proceso, don Guillen Ramon de Eril, Juan de Torrellas y Juan de Valconchar alguaciles reales, y Juan de Gamboa, en presencia del secretario Felipe Clemente, y fué puesto en la cárcel comun, y nunca pudieron sacar dél ninguna otra cosa, por donde se declarase que tuviese fin el príncipe de rebelarse contra el rey su padre, aunque le denunciaban la muerte.

CAP. VI.—*Del movimiento que hubo en el principado de Cataluña por la prision del príncipe y de la salida del rey de Lérida, y que llevó al príncipe á Zaragoza y fué puesto en la Aljafería, y de allí se mudó al castillo de Morella.*

Del detenimiento de la persona del príncipe don Cárlos y de su prision hubo tan gran movimiento y alteracion en la ciudad de Lérida, que no pudiera ser mayor en alguna entrada de enemigos. Al principio, así los cortesanos y de la casa real y los que concurrieron á las córtes del principado de Cataluña, como otras gentes, creyeron haber sido descubierta alguna conspiracion de muchos que habian conjurado de matar al rey, y todos estaban temerosos, así los servidores del príncipe, como los que no lo eran, y los unos y los otros se pusieron en armas. Despues que pasó aquel primer espanto, y con mayor seguridad las gentes se recogieron á juzgar lo que podia ser, comenzaron generalmente á tener gran piedad y lástima de ver á un príncipe en tal edad, cuando se esperaba que el rey le habia reducido en su gracia, y se daba fin á tantas guerras y males, que estuviese preso y detenido con guardas como malhechor y parricida de su padre, y desconfiado ya, no solo de la sucesion de los reinos, pero de la vida, pues era cierto que no le habian prendido sino para su perdicion. Teníanle por príncipe de mucha bondad y virtud, y era en gran manera amado de los príncipes y pueblos por sus excelentes partes, y lo mas cierto en odio del rey su padre. Los de la córte general de aquel principado, aunque estaban ya despedidos, con mucha humildad suplicaron al rey, postrándose delante dél, les diese al príncipe, ofreciendo de tenerle como si la córte general fuese el carcelero, y que servirian al rey por aquella honra con cien mil florines, considerando que le detenian contra la fé de muchas salvaguardas, que ellos llaman guiajes, que habian sido permitidas por el rey, y en quebrantamiento de los usajes de Barcelona, y de los capítulos de córte y constituciones de Cataluña. No condescendiendo el rey á esta demanda, le suplicaron les declarase las causas de aquel detenimiento de la persona del príncipe, y sobre esto enviaron de Barcelona doce embajadores, y entre ellos eran don Pedro de Urrea, arzobispo de Tarragona, don Juan Soler, obispo de Barcelona, el conde de Prades, y Pedro Torrent, consejero primero de la ciudad de Barcelona, y Martin Guerau de Cruillas, y con estos doce se juntaron otros tres que se hallaron en las córtes en Lérida, que fueron el obispo de Vich, don Francés de Pinós y Antonio Riquer, y habian ya nombrado veinte y siete personas, con cuyo consejo se ordenaban todas las cosas que concernian á esta embajada. En este medio el príncipe fué llevado al lugar de Aitona, que tenia un castillo muy fuerte, y queriéndole pasar á Miravete, á suplicacion de muchos caballeros le detuvieron, y las embajadas al rey de los diputados y consejo de Barcelona eran muy ordinarias, suplicándole mandase volver dentro de la veguería de Lérida al príncipe, pues por constitucion jurada por el rey debia ser castigado adonde habia delinquido. Insistiendo los embajadores, en nombre del principado, en suplicar al rey por la libertad del príncipe, el arzobispo de Tarragona tuvo una larga plática con el rey diciendo, que si la justicia le forzaba que padeciese su hijo, no deliberaban suplicarle que usase de misericordia, porque ántes se conformaban con la razon que con la piedad, y toda fidelidad y reconocimiento debido al rey se habia de preferir á todo; mas lo que les movia era la honra y buena estimacion del rey. Por esto deseaban saber qué causa le habia movido á poner las manos contra sí mismo y usar de obra de tanta admiracion, porque era cosa de maravillar menguar de clemencia en su propia sangre, y que ellos temian lo por venir y se les representaban cosas de mucho dolor, y no hallaban la propia causa de tanta adversidad y desventura. Afirmaba que una voz constante igualmente comenzaba á divulgarse entre las gentes, que el príncipe padecia sin culpa, y sabian que habia perdonado lo pasado, y no entendian qué le movia para hacer lo presente que tanta turbacion habia de causar en sus reinos, y suplicaban que quisiese conservar en union aquellos reinos, que sus antecesores le habian dejado en tanta paz. A esto respondió el rey que ninguna ira ni odio de las cosas pasadas le habia movido á detener al príncipe, salvo las mismas desobediencias en que habia vuelto. Que sabia que contínuamente velaba contra su estado real, y ninguna cosa le era mas aborrecible que su vida, y toda cosa le era mas cara que su prosperidad, poniendo manifiestas asechanzas á su persona real, y sabia haber tratado con el rey de Castilla contra su corona. Que pensasen lo que se podia imaginar de hombre perdonado tantas veces, y qué cruel hora fué aquella que dél tuvo principio. Comenzaron los de aquel consejo de los veinte y siete de Barcelona á poner en armas toda la ciudad y el principado con una furia increible, y á nombrar sus capitanes, y eligieron otros cuarenta y cinco embajadores para que se juntasen con los quince que estaban con el rey, y aunque entraron en Barcelona el maestre de Montesa y el visorey don Lope Jimenez de Urrea á seis del mes de febrero del año de mil cuatrocientos sesenta y uno para poner algun sosiego en tan gran movimiento, en nombre del rey, no cesaron de poner en órden un muy formado ejército, y dentro de dos dias sacaron la bandera real y la del general de Cataluña, y se pusieron sobre la puerta principal de la diputacion con voz de salir contra los malos consejeros, y mandaron á furia armar veinte y cuatro galeras. El abad de Ager refirió al rey que todo el principado daba voces por la liber-

tad del príncipe, y la misma fidelidad que debian al rey les forzaba á hablar por su hijo, y no podian reprimir los pueblos alterados y conmovidos con aquella novedad. Que ya tuvieron reyes de Francia enemigos que adelantaron de Girona su conquista, y vencidos volvieron pocos á Francia sin rey, y nunca vinieron gentes estrañas á Cataluña que no se perdiesen, y que del hijo y de sí tuviese piedad. El rey perseveraba en su propósito, cuanto mas entendia que no ponian su confianza en las suplicaciones sino en el movimiento y alteracion de los pueblos, y respondió que deliberaba hacer lo que le obligaba la razon, y que la justicia en los reyes era á Dios sacrificio, y como amenazándolos les dijo: «La ira del rey es mensajera de la muerte.» El movimiento del pueblo y de la gente de armas que estaba ya junta en Barcelona procedia con tanta furia, que Galcerán de Requesens, gobernador de Cataluña, se salió escondidamente un domingo á ocho de febrero, y despues le prendieron en Molins de Rey y le llevaron á Barcelona, y teniendo el rey aviso el mismo dia de tanto atrevimiento, y que se ponian en órden para venir á Lérida, comunicó con los de su consejo lo que debia hacer, y don Pedro de Urrea, hermano del visorey de Sicilia, que fué un muy valeroso caballero, era de parecer que por ningun temor se diese ocasion á mayor inconveniente, y que el partirse el rey seria causa de guerra, pero siguiendo el rey el mas seguro consejo no quiso esperar tan furioso movimiento, y don Rodrigo de Rebolledo, camarero y gran privado del rey, que fué de contrario parecer de don Pedro de Urrea, mandó á un escudero suyo, que se decia Alvaro de Bances, que le llevase un caballo á un portillo del muro, cerca del monasterio de los Predicadores, sabiendo que estaban tomadas las puertas de la ciudad, y poniéndose en el palacio del obispo, donde el rey posaba todas las cosas en órden, como si no hubiera ninguna novedad, y para ponerse el rey á cenar, teniendo Bernardo Ugo de Rocabertí, castellan de Amposta, tomada con gente de armas por órden del rey la puerta del monasterio de Predicadores; el rey se salió con la oscuridad de la noche con muy pocos de los suyos, y subió en aquel caballo, oyendo él ya el estruendo de la gente que andaba por la ciudad, y habia entrado en palacio, y discurria por él el pueblo tan furiosamente, que con las lanzas y espadas andaban tentando las cortinas de las camas, y el rey se vino á Fraga, adonde estaba la reina, que tenia en su poder al príncipe. Eran capitanes de la gente que estaba en Lérida por el principado, Guerau de Cervellon, Francés de Pinós, y Dezpla, y Juan Agulló, y otro dia con sus banderas tendidas vinieron el camino de Fraga, y en el mismo tiempo en Barcelona sacaron las banderas de la diputacion, y las llevaron á la puerta de San Antonio, yendo el veguer con su sobrevesta real, y llevaba el estandarte de San Jorge armado de foja, y el real llevaba Bernardo de Marimon. En Fraga se prorogaron las córtes para la ciudad de Zaragoza, y partieron de aquel lugar el rey y la reina con sus hijos, y traian al príncipe consigo, y por el movimiento grande que se hizo en Barcelona, como la gente de guerra se iba juntando por órden del rey, se quedó la reina en Bujaraloz, y á instancia suya le enviaron los diputados del principado, y el consejo, y la ciudad de Barcelona sus mensajeros, que fueron el abad de Poblet y el prior de Tortosa. Estos dijeron á la reina que no convenia tratar de ninguna cosa sin que primero el príncipe se librase y la reina lo llevase á los catalanes, y con esto la reina se vino á Zaragoza, adonde habiendo llegado el rey mandó poner al príncipe en el palacio real de la Aljafería. En muy breve tiempo se puso gran parte de Cataluña en armas, y el príncipe fué llevado al castillo de Miravet, y de allí se pasó al de Morella, que está en una áspera montaña, y en lugar muy apartado y desierto, dentro de los límites del reino de Valencia, y el prior don Juan de Beaumonte se llevó al castillo de Játiva, y segun hallo en algunas memorias, se encomendó la guarda de la persona del príncipe á Juan Fernandez de Heredia, señor de Mora, que fué la mayor confianza que en aquel tiempo se pudo hacer de ningun caballero. Juntóse un ejército tal que pocas veces le vieron en Cataluña mas fornido contra los franceses, y fueron capitanes don Juan de Cabrera, conde de Módica, y el vizconde de Rocabertí, y llegados á Lérida pasaron á Fraga y tomaron por trato aquella villa, y en el mismo tiempo el rey de Castilla rompió la guerra por sus fronteras, y envió á don Luis de Beaumonte, condestable de Navarra, con mil lanzas sobre Borja, y en Zaragoza hubo un gran movimiento y alteracion del pueblo, apellidando la libertad del príncipe, y comenzaron los aragoneses y valencianos, á ejemplo de los catalanes, por diversas partes á juntar gentes, y llegó el furor destas alteraciones á poner en la misma turbacion las islas de Mallorca, Cerdeña y Sicilia, y los lusitanos comenzaron á hacer la guerra en Navarra, y generalmente se pusieron en toda España en órden muchas compañías de gente de armas por favorecer á la una y á la otra parte.

Cap. VII.—*De la salida del rey de la villa de Fraga, y que la gente de armas del principado de Cataluña se apoderó de aquella villa y de su castillo.*

Como el rey habia prorogado la córte que se celebraba en la villa de Fraga para nueve del mes de febrero deste año de mil cuatrocientos sesenta y uno, aunque todo el principado de Cataluña estaba puesto en armas y tenian ya sus capitanes y gentes tan á punto de guerra, como si estuvieran los enemigos en Cataluña, y se habian hecho principales caudillos dos grandes barones, el uno catalan y el otro aragonés, que eran el conde de Pallás y don Juan señor de Ijar, el rey para el dia señalado estuvo en la villa de Fraga, y en su presencia y de los cuatro estados del reino, el justicia de Aragon, como suele ser, de voluntad del rey y de la córte continuó aquellas córtes de aquella villa, á la ciudad de Zaragoza, para el postrero dia del mismo mes de febrero. Pero al irse el rey á Morella y pasar la gente que estaba en Lérida á combatir á Fraga, fué todo en un mismo tiempo, y vista tan grande turbacion y movimiento, el rey habiendo venido de Morella á Zaragoza un miércoles á veinte y cinco del mes de febrero, á suplicacion de la reina su mujer y de los diputados y grandes del reino de Aragon, que se hallaban en Zaragoza, y de los jurados y universidad desta ciudad, deliberó que el príncipe su hijo fuese puesto en su libertad, y porque se pusiese en ejecucion, partió luego la reina para la villa de Morella, para poner la persona del príncipe en su entera libertad, y aquella deliberacion se mandó declarar con públicos pregones. Cuando los capitanes de la gente de guerra estaban juntos para hacer su entrada en el reino de Aragon, por la deliberacion del príncipe, la infanta doña Beatriz, mujer que fué del infante don Enrique, venia á Zaragoza á suplicar al rey por el remedio de los movimientos que se esperaban, y los ca-

pitanes pasaron con sus gentes á ponerse sobre la villa de Fraga, y entráronla como enemigos, y apoderáronse della y del castillo, y con esta nueva, el mismo dia que el rey hacia publicar la libertad del príncipe, mandó convocar en el reino la hueste y cabalgada, por haber entrado los del principado de Cataluña hostilmente en el reino, y ocupado el castillo y villa de Fraga, y entraban en el reino como enemigos, haciendo guerra en él. Habia ido ántes la reina á la villa de Morella, acompañándola Lorenzo de Algas jurado de Zaragoza, Juan Lopez de Alberuela, Juan de Sabiñan, Antonio de Anguisoles, Juan de Lobera y Juan del Rio, para suplicar al rey que estaba en la villa de Morella con el príncipe, sobre lo que tocaba á su deliberacion, y entónces el rey los recibió con gran voluntad, y con muy buen semblante, y con su licencia hablaron con el príncipe, estando en su prision. De allí se vino el rey á Zaragoza, y se siguió el declarar que era contento que el príncipe se pusiese libremente en su libertad, y proveia que la reina volviese á Morella, para que despues que estuviese libre, se pusiese en el principado de Cataluña. y salieron con la reina por órden de la ciudad Lorenzo de Algas, Antonio de Anguisoles hasta Alfajarin, y encontrándose en aquel lugar con la infanta doña Beatriz, que venia á hablar con la reina de parte del principado, la reina volvió á Zaragoza, y desta ciudad tomó el camino de Morella, y deliberóse por el rey y por la ciudad, que Lorenzo de Algas y Antonio de Anguisoles fuésen por Fraga, y hablasen con el conde de Pallás, que iba con la gente de Cataluña á Fraga, y con don Juan de Ijar, y les notificasen la deliberacion del rey, de mandar poner al príncipe en su libertad, y que la reina iba para llevarle á Cataluña. Estos mensajeros por órden del rey se detuvieron en Fraga, instando y requiriendo á los capitanes y gente de armas de Cataluña, y á don Juan de Ijar, que estaba con ellos, que no entrasen en el reino de Aragon, pues el príncipe estaria ya en su libertad, y la gente estaba muy alterada porque el rey mandaba convocar la hueste del reino, y publicaba que queria ir á quemar y destruir los lugares del estado de don Juan de Ijar.

Cap. VIII.—*Que la reina de Aragon sacó al príncipe del castillo de Morella, y le entregó á los catalanes, y la reina reparó en Villafranca, sin darle lugar que entrase en Barcelona.*

En tan breves dias hubo tanta mudanza en las cosas como era cierto que habia de suceder por una tan gran novedad, y teniendo el rey lo de Navarra pacíficamente y á su mando, no solo aquel reino se puso en armas, pero toda Cataluña pidiendo los pueblos la libertad de su príncipe como aquel que esperaban que habia de reinar. El rey, considerando esto, y el movimiento grande y furor con que procedian los catalanes en su demanda, y que los grandes de Castilla que se habian confederado con él no atendian sino á lo de sus propios estados, y el rey de Castilla estaba muy poderoso en la frontera, dando favor á los navarros que se rebelaban, y que de parte del conde de Fox ni del reino de Francia no tenia ningun socorro, deliberó rendirse á la necesidad y peligro que tenia presente, y ordenó que el príncipe fuese puesto en su libre poder por mano de la reina que fué la causa de su prision, y entendiese el príncipe que ella lo era de su libertad, y de allí adelante la tuviese en cuenta de verdadera madre y nó de madrastra. Fué la reina acompañada como se requeria á la villa de Morella, y sacó del castillo al príncipe con órden de llevarle á Barcelona, y ponerle en poder de las personas que representaban el principado, para que por su medio se apaciguasen todas las diferencias entre padre é hijo, y se redujese la tierra á la obediencia debida, y cesasen los ayuntamientos de los pueblos y dejasen las armas. Fué el príncipe puesto en su libertad el primero del mes de marzo, y luego dió aviso de su salida á don Nicolás Carroz visorey de Cerdeña, y al marqués de Oristan, y á Salvador de Arborea, y á Juan de Moncayo, visorey de Sicilia, y al maestre justicier, y á los barones de aquel reino, y á los príncipes sus amigos y confederados. Fuéron juntos la reina y el príncipe, llevando su camino para Cataluña, y entraron en Trahiguera á tres del mes de marzo, y desde aquel lugar dió el príncipe aviso á los consejeros y ciudad de Barcelona que estaba en su libertad, y aquella tarde se fuéron á Tortosa. Lo mismo escribió á los diputados del principado, y á las veinte y siete personas del consejo que se formó para que se proveyese como él fuese puesto en ella, y atendiesen al beneficio público, de manera que no recibiese ningun detrimento ni ofensa, y á don Juan de Cabrera, conde de Módica capitan general del principado de Cataluña. Así fueron continuando su camino hasta Tarragona, y pasaron á Villafranca, y porque allí entendió el príncipe que el condestable de Navarra tenia junta su gente de armas para entrar en Aragon, le envió á mandar que no hiciese novedad ninguna, y fuese cierto que de lo que á él y á sus parientes tocaba, trataria juntamente con sus cosas, de manera, que conoceria que no tendrian ménos efecto, que si se hallasen presentes. Esto era á once del mes de marzo, y el mismo dia los diputados y veinte y siete del consejo general enviaron por sus embajadores á la reina, á Nicolás Pujades, arcediano de Santa María del Mar, y un caballero que se decia Arnaldo de Vilademain y á Francés del Bosch, ciudadano de Lérida, para que dijesen á la reina que tuviese por bien de no querer entrar por entónces en Barcelona, ni los de su consejo y casa, por escusar algunos inconvenientes, y así reparó en Villafranca y el mismo dia salió el príncipe de aquel lugar, y otro dia, á doce de marzo entró en Barcelona con tanto recibimiento y fiesta, así de la gente de guerra como de los barones y pueblo, que no pudiera ser mas si fuera con una gran victoria de los enemigos. Desde Barcelona escribió al papa y á los príncipes y potentados de Italia, dando razon que siendo movido el rey su padre por diversas calumnias y malvados consejos, le habia prendido, y conociendo la malicia de aquellos y los malos fines de sus servidores, moviéndose todos los catalanes y resistiéndolo y alguna parte de los aragoneses, le habia puesto en su libertad, y se habia ido á Barcelona, y esperaba que cada dia le sucederian las cosas prósperamente. Entre los del reino de Aragon que mas se señalaron en lo que tocaba á la deliberacion del príncipe, fueron don Juan, señor de Ijar, y don Jimeno de Urrea, vizconde de Biota, y don Felipe de Castro, y Fernando de Bolea y Galloz, que sin temor de ningun peligro que se les pudiese seguir, ninguna cosa dejaron de intentar que conviniese á la vida y libertad del príncipe, que no la acometiesen, ántes que otros la pudiesen imaginar. Como la reina entendia el peligro en que estaban las cosas si no cesasen aquellos ajuntamientos y se dejasen las armas y se fatigase por su estado en



MONUMENTOS MODERNOS.

Puente de San Pablo.

Villafranca, y que no le permitiesen entrar en Barcelona, el príncipe le envió á Pedro Torroella, su mayordomo y de su consejo, escusándose que no podia obrar de manera que la reina fuese servida, y visto que lo de su entrada en Barcelona no se habia de tratar con tanta y tal congregacion, convenia tener paciencia. Decia el príncipe que él habia estrechamente insistido con los diputados y con las personas que se juntaban sobre aquellos negocios, para que se determinasen, y entendia convenir grandemente para la concordia y beneficio público que la reina se detuviese en aquel lugar y suplicábale que no se partiese. Habia ya enviado la reina al príncipe, á Luis Vich, sobre lo que tocaba á la gente de armas de Castilla que estaba en la frontera con el condestable de Navarra, y el príncipe aseguraba á la reina que su intencion no era que se intentase cosa de que el rey se tuviese por deservido. Mas como en esta sazon estaban las compañías de gente de armas de Cataluña en Fraga, y el condestable de Navarra habia hecho entrada en Aragon con gente de caballo y de pié, y vuelto á la villa de Alfaro, siempre se les iba juntando mas gente, y en Cataluña se hacian otros apercibimientos, despues de estar el príncipe en su libertad, no querian salir de Fraga las compañías de gente de armas que se apoderaron della. Estando las setenta y dos personas que representaban la córte general del reino de Aragon juntos en la sala de la diputacion, Antonio de Embun, ujier del príncipe les dió una carta suya, de que todos recibieron muy grande contentamiento y alegría, porque el príncipe habia entendido que sus ánimos recibieron grande angustia por su detencion, y se habian consolado de su esperada deliberacion, y con una muy declarada alegría y regocijo se salieron de su congregacion. Esto fué un miércoles á quince del mes de abril, mas los diputados del reino pedian al príncipe que mandase al condestable de Navarra que derrramase su gente, y no la tuviese en la frontera; por no dar ocasion á alguna novedad y comunicándolo el príncipe con los de la congregacion del principado, se escusaban con decir que aquellas compañías de gente de armas que estaban en Fraga, se habian enviado para resistir y oprimir á los que con malvados consejos habian pervertido la verdad y clemencia del rey persuadiéndole cosas tan reprobadas en gran ofensa de su corona, y por otros respetos, y porque aun no se habia seguido la debida satisfaccion, era necesario que estuviesen en aquel lugar, y suplicaba el príncipe al rey, que lo tuviese por bien, pues se hacia con celo de su honor y servicio. Publicóse en este tiempo que por parte del reino de Aragon se enviaban por esta causa á Barcelona sus embajadores, y los de aquella congregacion no quisieron dar á ello lugar, afirmando que no pensaban hacer ninguna cosa que fuese en daño ó perjuicio deste reino ni de los poblados en él. Discurrian en esta sazon por las costas de Cataluña, Suero de Nava y Juan Bonet, capitanes de algunas galeras que se habian juntado en el reino de Nápoles, y el príncipe procuraba de conducirlos á su servicio.

Cap. IX.—*De la guerra que el rey de Castilla hizo en Navarra, y de la toma de Viana.*

En tiempo que estaba rompida la guerra, no solo por Castilla, pero lo que ponia mayor espanto por el principado de Cataluña, teniendo como en frontera las compañías de gente de armas de aquel principado en la villa de Fraga, lo que no se habia visto jamás desde que se ganó de los moros, y acudiendo el rey don Enrique á hacer la guerra dentro del reino de Navarra el rey tenia córtes á los aragoneses en Zaragoza, para donde se prorogaron desde Fraga, y salieron de aquella villa muy apresuradamente. Estaba el reino en tanto peligro, que todo lo que el rey podia pretender de los aragoneses era que saliesen á la defensa dél, y aquello era muy incierto por lo de Cataluña, pues no faltaban personas muy poderosas que se habian declarado en servir y seguir al príncipe en cualquier caso que se ofreciese, y estos no tenian por ofensa que Fraga estuviese en poder de catalanes, pues la tenian en nombre del príncipe. La mayor prenda que el príncipe pensaba tener para la confederacion y alianza con el rey de Castilla, de donde pendia la firmeza y seguridad de su estado, era que se concluyese el matrimonio que se habia tratado entre él y la infanta doña Isabel, y para solo esto envió por sus embajadores al rey don Enrique, al condestable de Navarra y á don Juan de Cardona, su mayordomo mayor, y de Barcelona fuéron á juntarse con ellos, Martin Guerau de Cruillas y el doctor de Rutia, y mandó que don Juan de Cardona no se partiese por algunos dias de la frontera, y tuviese cargo de las compañías de caballo que estaban en ella. Trataba el príncipe lo deste matrimonio con la reina doña Isabel, madre de la infanta, y con la reina doña Juana y por medio del marqués de Villena, y del arzobispo de Santiago, y de Diego Lopez de Estúñiga, y del prior de San Juan, capitan de la gente de armas de Castilla, y pedia que se le diesen en dote doscientas mil doblas, y ya se trataba que se enviase la infanta á Cataluña por el rey su hermano, y á su costa. Envió tambien el príncipe sus embajadores al rey, y á los diputados de Aragon, y á las sesenta y dos personas que se nombraron en Fraga para que representasen la córte general del reino, y fuéron el prior de San Juan de Cataluña y Juan Fernandez de Heredia, para escusarse de la entrada que habian hecho en el reino las compañías de gente de armas de Castilla. Decia el príncipe que el condestable de Navarra tuvo recurso al rey de Castilla que le valiese para cobrar su estado, y lo mismo hicieron don Juan de Cardona y los de la parte del príncipe que habian sido desposeidos de sus estados y perseguidos, y el rey de Castilla, movido de piedad, los habia valido y socorrido con aquella gente, porque no se perdiesen. Requeria á los diputados y al consejo de las setenta y dos personas que ellos, pues deseaban el bien del reino y su servicio, debian trabajar con el rey que tuviese por bien que la infanta doña Leonor y todos los gascones y castellanos saliesen de aquel reino, porque cesasen los daños que se esperaban y que el rey mandase restituir el principado de Viana y sus villas y fortalezas, y á sus servidores sus estados, y se pusiese en el reino un gobernador amador de la justicia, y en los castillos y fuerzas, alcaides de las naciones de Aragon. Cuando estos embajadores trataban de su comision, se publicaba que el rey de Castilla con un gran ejército venia á Almazan, y el príncipe aseguraba que no se haria ninguna novedad por nuestras fronteras, habiéndose tomado aquella empresa para que las cosas del príncipe se asentasen como las dispusiese, y fué á poner su campo en Logroño con muy grande caballería, y llevaba el maestre don Pedro Giron en su capitanía dos mil de caballo. Habíanse juntado el arzobispo de Toledo y el almirante, y los gran-

des que se habian poco ántes confederado con el rey para acudir á favorecer su parte, y el rey de Castilla envió al marqués de Villena para que procurase reducirlos á su servicio.

Cap. X. — *De la concordia que se propuso por los del principado de Cataluña á la reina de Aragon, estando en Villafranca.*

Despues que el príncipe don Cárlos estuvo en Barcelona, y se trató con los diputados y consejo del principado lo que tocaba á componer y asentar todos los movimientos y actos de guerra entre el rey y el príncipe, enviaron á la reina, que estaba en Villafranca, por sus embajadores un caballero que se llamaba Juan Zabastida, y á Tomás Taqui, burgés de Perpiñan para que tratasen con la reina de los medios que allá se platicaban para el remedio de tantos males, y llevaron los capítulos de aquella concordia. Salieron de Barcelona el postrero de marzo, y comunicáronlos con la reina á dos del mes de abril, y el primero del mismo mes escribia el príncipe desde Barcelona que habia proveido que la gente de Castilla se volviese, y los del principado de Cataluña dejasen á Fraga. Enviaron á suplicar el príncipe y principado de Cataluña al rey que mandase salir á la condesa de Fox del reino de Navarra, y pusiese el gobierno de aquel reino en manos de una persona de la corona de Aragon, y los castillos y fuerzas estuviesen en poder de personas de la misma corona que los tuviesen por el rey durante su vida, y despues quedase la sucesion cierta y segura al príncipe. Hacia tambien muy grande instancia el príncipe por medio de los diputados del reino de Aragon y de los jurados de la ciudad de Zaragoza; que el rey le mandase publicar por primogénito y gobernador general destos reinos, y le permitiese gozar de todas las preeminencias de la primogenitura y gobernacion general. Parecia esta muy tolerable y justa demanda, mayormente de príncipe que estaba tan favorecido y poderoso, á respecto de lo que se ordenaba en Barcelona, para que les otorgase la reina que iba fuera de toda ley y razon. Primeramente suplicaban el principado y los diputados y consejo en su nombre, en vigor de la comision de la córte de Lérida, que se ordenó tres dias despues de la prision del príncipe, fuese merced del rey declarar por mayor cautela ser firmes y valederos, y justos y legítimos, todos los autos y procesos que se habian hecho por el principado y por las universidades dél, así dentro del principado como fuera dél, y á su instancia sobre la deliberacion de la persona del príncipe don Cárlos, y despues della lo hecho y promovido por la conservacion de los usajes, privilegios y libertades del principado, y que no se pudiese proceder por via alguna contra ninguna persona en general ó particularmente que hubiese entrevenido en ello, y los que lo contrario hiciesen, fuesen mano armada perseguidos, como enemigos de la república. Que don Juan de Beaumonte, que habia sido preso dentro del principado, fuese mandado restituir dentro de la veguería de Lérida, donde fué preso y se pusiese en libertad, y se le guardase el salvoconducto que le dió el rey, proponian que fuesen privados y habidos por indignos é inhábiles de los oficios y de todo beneficio y facultad de aconsejar las personas que intervinieron en el consejo desde el dia que fué el príncipe detenido hasta su deliberacion, y no pudiesen ser habilitados, para usar de oficio de jurisdiccion. Que el príncipe fuese jurado por todos los reinos y súbditos de la corona real por primogénito, y se le diesen los derechos de la primogenitura, haciéndole gobernador general en todos ellos. Por excusar las ocasiones de diferencias y por la conservacion de la paz y concordia entre el rey y la reina, y el príncipe é infante don Fernando y los otros infantes sus hermanos, y por el sosiego destos reinos, tuviese por bien el rey, reservándose el nombre real, de dar la administracion del principado y de los condados de Rosellon y Cerdaña al príncipe con poder de celebrar córtes generales á los catalanes, y creándole lugarteniente general sin poderse revocar, de tal suerte que el príncipe usase en Cataluña de la jurisdiccion, y el rey no entrase en el principado y pedian que en el consejo del rey y del príncipe no pudiesen entrevenir sino catalanes. En caso que el príncipe muriese sin dejar hijos legítimos, en el mismo punto el infante don Fernando su hermano fuese lugarteniente en Cataluña con la misma facultad, que el príncipe, y fuese heredado en Cataluña, y para ello concedia don gracioso de doscientas mil libras, para pagar parte de lo que estaba empeñado del patrimonio, y fuese encomendado á catalanes, y residiese en Cataluña. Tambien ordenaban que no se pudiese proceder contra alguna de las personas reales, ni de sus hijos, sin intervencion y consentimiento del principado de Cataluña, ó de los diputados y consejo de la ciudad de Barcelona, y que se consignasen al príncipe en cada un año doce mil florines, en lugares del reino de Sicilia, y los diputados con consejo de los veinte y siete, tuviesen poder de hacer que todo esto se guardase, y resistiesen al que pusiese en ello impedimento, y se asegurasen de los daños que podian venir á las personas y bienes de don Juan de Ijar y don Felipe de Castro y Hernando de Bolea y Galloz, y de sus mujeres por haber sido en los autos que se siguieron por la deliberacion del príncipe, y sus diferencias se determinasen por personas nombradas por el rey y por el príncipe, y el rey no se entremetiese en ellas. No contentos con poner ley en lo que tocaba al principado, tambien disponian que los castillos fuertes del reino de Navarra y los oficios de jurisdiccion, y que tocaban al gobierno del reino, se encomendasen á aragoneses y catalanes ó valencianos, y con esta órden tan nueva y nunca oida, vino la reina al reino de Aragon para comunicarla con el rey.

Cap. XI.—*Que el matrimonio del príncipe don Cárlos y de la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, se concertó por medio de los embajadores del príncipe.*

Habia ido por este tiempo el rey á Sangüesa para dar órden en fortificar y proveer las fortalezas de aquel reino que estaban en su obediencia, y poner en ellas guarniciones de soldados, y puso por capitan general de aquel reino á don Alonso de Aragon su hijo. Esto era en fin del mes de abril, y la reina habia ido con la capitulacion que se le dió en Villafranca para consultarla con el rey, y en lo que mas principalmente insistian los catalanes era, que allende de la dignidad de la primogenitura y gobernacion general que pertenece al príncipe sucesor, el rey hiciese su lugarteniente general perpétuo al príncipe, y no se pudiese revocar, y no entrase el rey en Cataluña. En este medio vino el rey de Castilla en el asiento del matrimonio del príncipe con la infante doña Isabel su hermana, y concertóse la capitulacion, y el rey de Castilla envió al obispo de

Astorga con don Juan de Córdoba, y Martin Guerau de Cruillas, y con el doctor de Rutia, embajadores del príncipe, á la villa de Arévalo, donde estaba la infanta, para que la viesen y visitasen en nombre del príncipe. Tornó en el mismo tiempo el infante don Fernando de Portugal, duque de Beja y señor de Mora hermano del rey don Alonso de Portugal, á proponer lo del matrimonio de la infanta doña Catalina su hermana con el príncipe, y él se iba escusando teniendo ya por concertado el de la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla. Con este matrimonio pensaba el rey don Enrique tener muy estrecha confederacion con el príncipe, y el príncipe iba difiriendo lo de sus alianzas, hasta que lo del matrimonio se concluyese, y hacia muy grande instancia el rey don Enrique que se viesen, lo cual parecia procurado para sacar al príncipe de Cataluña, estando por concertarse la capitulacion de Villafranca, en que no iba ménos á la honra y autoridad del rey que en la defensa del reino de Navarra, y era grande inconveniente para los catalanes que aquel principado en tal sazon quedase sin gobernador, y temian que de la ausencia del príncipe se podria seguir alguna grande mudanza en sus fines, y como todo esto se comunicaba por el príncipe por medio de sus embajadores, con don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, y con el maestre de Calatrava, y marqués de Villena, y con Gonzalo de Saavedra, comendador mayor de Montalvan, y con Diego Arias, contador mayor de Castilla, que eran en esta sazon mucha parte en el consejo del rey de Castilla, y el marqués de Villena nunca dejaba de tener muy particular y secreta inteligencia con el rey de Aragon, tuvo mucho recelo que tenian fin á nuevas cosas, y que el rey daba órden en que lo de las vistas se procurase por el rey de Castilla.

Cap. XII.—*De la vuelta de la reina á Cataluña con la consulta de los capítulos de Villafranca, y que el príncipe le envió sus embajadores para que declarase la voluntad del rey, y le requirieron que no pasase á Barcelona.*

Aunque la reina no se detuvo muchos dias en comunicar al rey la resolucion de lo que se pedia por la capitulacion de Villafranca por los del principado de Cataluña, el rey estando en Sangüesa se escusaba de la dilacion que habia, escribiendo á los diputados y consejo general que no se maravillasen si algun tanto se habia diferido la partida de la reina, porque habian dado ocasion las muchas y varias mudanzas que habian sobrevenido por la venida del rey de Castilla á las fronteras de los reinos de Aragon y Navarra, y aunque era muy necesaria su presencia, pero por el deseo que tenia del beneficio y tranquilidad de sus reinos, y señaladamente de aquel principado, habia dado órden en la partida de la reina, y que otro dia partiria con la deliberacion que habia hecho sobre los negocios que la reina habia platicado con ellos, por los cuales habia venido á consultar con él. Esto era al mismo tiempo que el rey de Castilla habia llegado con gran ejército de gente de armas y ginetes, y gente de pié, á la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, llevando el camino de Logroño, para juntarse con otra parte de su ejército que estaba contra la villa de Viana, ántes que la dejase Pierres de Peralta que estaba en su defensa, á quien el rey habia hecho su condestable de aquel reino. Por otra parte Cárlos de Artieda se habia alzado con la villa de Lumbierre, y Leon de Garro y Juan de Garro su hijo, que tenian por el rey cargo de la defensa de aquel lugar, con otra mucha gente de la obediencia del rey de Aragon se recogieron á cierta fuerza que el rey habia mandado hacer en aquella villa, y el rey en un mismo tiempo, habiendo de acudir á tantas partes, tuvo por mas importante resistir al enemigo tan poderoso, pues lo del principado, segun decia, era contienda de casa como entre padre é hijo, y entre señor y vasallos, considerando que en lo de Navarra le iba la honra y la conservacion de aquel reino, y toda su confianza pendia de lo que en ello hiciesen los aragoneses, por la deuda natural que tenian como buenos súbditos. Por el mismo caso requeria al general del principado de Cataluña que hiciesen por la conservacion de la honra de su corona real lo que ellos y sus antecesores habian acostumbrado con los reyes pasados, y en aquella necesidad le socorriesen, para echar al rey de Castilla de Navarra, con la gente de armas que les pareciese. Volviendo la reina á Cataluña con la respuesta de los capítulos de Villafranca, que se llamaron así, porque en aquel lugar se le propusieron y se presentaron, y despues se firmaron en él, los diputados y consejo general del principado le enviaron á suplicar le declarase el efecto de lo que llevaba en satisfaccion de sus demandas, y que por beneficio del negocio tuviese por bien de no pasar mas adelante de Igualada, Piera ó de Villafranca, que era lo mas cerca siete leguas grandes de Barcelona. Llegaron estos mensajeros adonde la reina estaba á veinte del mes de mayo, y esplicada su embajada, les fué respondido que las cosas que ella llevaba tenia comision del rey su señor decirlas al príncipe, y á los diputados y consejo de aquel principado, y que el dia siguiente tomaria la via de San Cugat, que es á dos leguas de Barcelona, por proseguir su comision, y fuése á Piera. Puesto esto en deliberacion en su consejo general, hallándose el príncipe presente, y siendo algunos de parecer que la reina llegase á San Cugat, entendiendo el príncipe que era muy dañoso á sus fines, segun estaba encendida la guerra en Navarra, fué á la casa de la diputacion, y declarando los conceptos que tenia, fué deliberado que si la reina no habia pasado de Piera, se detuviese en aquel lugar ó en Igualada ó en Villafranca, y en caso que hubiese partido no pasase de Martorell. Hallándose el príncipe por esta causa en aquella congregacion, tuvo el arzobispo de Tarragona en nombre del principado, un largo razonamiento en favor de la razon y causa del príncipe, y el efecto y conclusion dél fué ofrecer que todos generalmente, y cada uno por sí, estaban aparejados de poner sus personas y bienes y toda la patria por la defensa del príncipe y por su justicia, honra y estado, visto que el bien y daño era comun del príncipe y del principado. Perseveraba la reina con gran valor en pasar adelante, y así lo envió á decir con Arnaldo de Vilademain que era uno de los embajadores del principado, y con Bernardo Calba, que era del consejo de la reina, y vista su porfía el príncipe le envió sus embajadores, y fueron don Guillen Ponce de Fenollet obispo de Huesca, don Juan señor de Ijar, don Francisco de Pinós, Bernardo Fiveller y Pedro de Sada su vicecanciller, y suplicaron en su nombre que le pluguiese luego declarar la voluntad del rey sobre la capitulacion presentada por aquel principado y su determinado propósito, porque en esto se ponia de por medio la venida del rey de Castilla á la frontera de Aragon, y su gente cargaba á lo de Navarra en favor del condestable. Escusábase el príncipe que el rey de Castilla se movia por la

obligacion que tenia á procurar que se guardase el contrato matrimonial que se concertó entre el rey su padre y la reina doña Blanca su madre, y se hacia por las novedades que se intentaban en el reino de Navarra, considerando que aquel reino y las fortalezas dél se habian entregado á los gascones del conde de Fox. Estos embajadores llevaron órden de requerir á la reina que no se acercase de cuatro leguas en torno de Barcelona, pues así convenia al servicio del rey y al bien de los negocios. Estaban en el mismo tiempo con el rey en nombre del príncipe, solicitando la resolucion de lo pedido por el principado, el visorey don Lope Jimenez de Urrea y Juan Fernandez de Heredia el mayor, que asistian al consejo de la reina, y procuraba el príncipe en la misma sazon, que se fuése á ver con él don Juan Ramon Folch de Cardona conde de Prades, y envióle su seguro para ello con don Juan de Cardona su mayordomo mayor, y con Francés Dezpla. Pasó la reina á Tarrasa á veinte y seis del mes de mayo, y queriendo detenerse allí á comer, los del lugar le cerraron las puertas y comenzaron á repicar las campanas, como es la costumbre cuando han de perseguir los enemigos ó malhechores, y así hubo de pasar á Caldes. Como la guerra dentro de Navarra se iba encendiendo con mas furia por la gente que cada dia entraba de Gascuña á sueldo del conde de Fox, el príncipe dió nuevo cargo de su capitan general á don Luis de Beaumonte condestable de Navarra su tio, y todavía insistia que el conde de Prades y el arzobispo de Tarragona se viesen con él en Molins de Rey, ó en Bellesguart, y para persuadirlos á ello, les envió á Fernando de Bolea y Galloz, que era camarero y privado del príncipe, y aunque el arzobispo habia hecho buen oficio en la deliberacion del príncipe, y el conde habia concurrido con él, pero el conde como prudente, mirando la tempestad que se podia seguir y las señales della, se iba desviando del peligro que se proponia en dar autoridad á tales empresas por tan reprobados medios, y escusábase que no iba al príncipe por recelo de sus enemigos. Tambien comenzaba á ir mas recatado el conde de Módica, aunque estaba en Fraga con la gente de armas del principado, y escusábase de ir á Barcelona al llamamiento del príncipe que le envió por esta causa á don Francisco de Pinós, y don Ugo de Cardona señor de Bellpuig estaba con el mismo recelo, aunque tenia en su poder por órden del príncipe á doña Brianda Vaca, madre de don Felipe de Navarra su hijo, y por medio de Fernando Vaca hacia sus ofrecimientos al príncipe, advirtiéndole de los medios que debia seguir para tener unida aquella congregacion que representaba el principado. Era así que el príncipe desde que doña Brianda fué á Barcelona con su hijo tuvo poca satisfaccion de su vida, y quitóle á su hijo y encomendóle á un caballero de Barcelona llamado Bernardo Zapila, y sacóle de poder de un escudero que le tenia á su cargo, y estuvo para degollarle, porque fué informado que habia sentido la ruindad que habia hecho doña Brianda, y despues la encomendó á don Ugo de Cardona.

Cap. XIII.—*De la respuesta que dió en Cáldes la reina de Aragon, en nombre del rey, á las demandas del principado que se le presentaron en Villafranca, y de la oferta que hizo.*

Como no se dió lugar que la reina entrase en Barcelona como lo deseaba, ni pasase de Caldes, dió al obispo de Huesca y á los otros embajadores la respuesta del rey á las demandas que se le habian presentado en Villafranca, que ella pensó comunicar y conferir con el príncipe y con aquel consejo general del principado, y esto fué á veinte y ocho del mes de mayo. Venia el rey en concederles todo lo que pedian, cuanto á efecto de muy firme seguridad y defension de las personas principales que concurrieron en aquellos movimientos, y para que no se pudiese hacer proceso contra ninguno, entendiéndose de las cosas que hasta este dia se hubiesen por ellos proveido ó intentado, y era contento de mandar librar la persona de don Juan de Beaumonte que estaba en el castillo de Játiva. Como quiera que entendia que no habia causa por que debiese remover de los oficios á los de su consejo, y lo que se le pedia cerca de esto le era cosa muy cruda y grave, pero queriendo complacer á los diputados y consejo, á suplicacion del principado era contento de revocar y remover de los oficios al canciller, vicecanciller, regente la cancillería, y al gobernador de Cataluña, al cual, el mismo dia que la reina entró en Caldes, le sacaron de la prision en que estaba y le mandaron salir luego de Barcelona, y tambien se habia de privar su asesor, y Jaime Pau, y otros oficiales sin nota de infamia. Era asimismo el rey contento que el príncipe fuese jurado por primogénito de sus reinos como lo pedian, pero en lo que se le proponia tan malamente que quedándose con el título de rey, dejase la administracion á su hijo, decia el rey que se maravillaba mucho de tal demanda, y que no podia por ningun caso otorgarla, pues en ello ofenderia á Dios que le habia dado el señorío y gobierno y administracion de aquel principado, y de los otros reinos y estados de la corona real, y redundaba en gran daño de la república y de sus súbditos. Que esto seria desmembrar y apartar el principado de los otros reinos, á los cuales estaba unido y agregado por autos de córte y por otros privilegios, pero por sustentacion del príncipe á suplicacion del principado le placeria, que todos los derechos y rentas del principado de Cataluña sirviesen para su persona y estado, y las recibiese por manos de los oficiales del rey. Mas en lo que se pedia que él se abstuviese de entrar en él, la reina rogaba afectuosamente á los catalanes se acordasen y redujesen á su memoria los hechos y actos virtuosos de sus predecesores, que en todo el mundo tan excelente y glorioso renombre habian alcanzado, y verian cuánto trabajaron y cuán gran lugar dieron en muchas cosas por conservar el preciado nombre de fidelidad no amancillada y sin ninguna lesion. Asimismo les rogaba que considerasen cuán duro negocio era privarse alguno de una cosa inestimable que tuviese, así como el rey tenia aquel principado, que por tal era estimado en todo el mundo, y muy amado y preciado del rey. Que así como cosa tan cara, le seria muy duro y grave que le fuese prohibida la entrada en él, mayormente como no supiese causa alguna ó razon porque tal peticion se le debiese hacer, ca él tenia por leal y fielmente hecho todo lo que se habia intentado y ejecutado por causa de la deliberacion del príncipe. Representábales la reina que cada uno debia pensar, que si tal demanda se le hiciese de su casa, le pareceria cosa cruel é inhumana, y en grande ofensa de Nuestro Señor, mayormente considerando que el rey era contento de hacer aquellas seguridades que se pudiesen pensar por los diputados y consejo y ciudad de Bar-

celona, con que el honor y dignidad real, y el buen nombre de los catalanes se conservase como lo habian hecho sus predecesores, y tan virtuosamente lo habian ellos imitado, y conformándose con guardar verdadera y entera fidelidad, mirasen en esto como de ellos se esperaba, pues el rey era contento de hacer todo lo que imaginar y pedir se pudiese, en beneficio y sosiego de aquel principado. Encargábales, que considerasen cómo se podria bien guardar la fidelidad, prohibiendo al rey usar de aquello, que por Dios le fué encomendado, y que cuando se hallase algun buen camino y medio, sin alguna infamia, y pareciese á los diputados y consejo, placeria al rey de abstenerse de entrar en el principado, hasta tanto que las cosas se compusiesen y ordenasen á su satisfaccion, y en este caso no seria necesario crear lugarteniente general, pues la justicia podria ser bien administrada por el príncipe siendo gobernador general, ó por otros oficiales del rey, y en caso que al principado pareciese que debia haber lugarteniente, placeria al rey otorgar al príncipe otra tal facultad, cual fué á él concedida por el rey don Alonso su hermano en aquel principado, sin facultad de tener córtes, ni de poner oficiales ni removerlos. Venia el rey en que por dar órden que la justicia fuese mejor administrada, y se quitase toda ocasion de inconvenientes, fuese aconsejado el príncipe por catalanes, por cuya integridad se escusasen los daños y causas de la discordia, y que el ejercicio de la lugartenencia le hubiese de hacer el príncipe de acuerdo de doce personas del consejo de los diputados, cuatro de la Iglesia y cuatro caballeros, y cuatro del estado real, y de seis personas del consejo, que llamaban de cien jurados de la ciudad, dos de cada estado. Ofrecia tambien de parte del rey, que siempre que á los diputados y consejo pareciese convenir que él entrase en Cataluña, estaria al mismo consejo en las cosas que tocasen al principado. Finalmente la reina les rogaba y pedia con mucha instancia, que quisiesen bien considerar esto, y escoger lo que de su fidelidad se prometia. En lo que se pedia que no interviniesen en el consejo del rey sino catalanes, parecia al rey que era poner gran estorbo en lo que tocaba á la comunicacion de los otros reinos y señoríos con el principado, pero por su contemplacion decia que era contento de otorgarlo, con que se entendiese en los hechos de Cataluña tan solamente, y venia en que la persona del infante don Fernando se encomendase á catalanes de mucha prudencia, y á otras personas sus naturales como rey de Aragon, y el desempeño de las tierras del patrimonio fuese en las que al rey pareciesen. En todas las otras cosas condescendia el rey con su voluntad, excepto en lo que se le pedia del reino de Navarra, y en esto decia, que por beneficio de los negocios que entónces se trataban no convenia que se diese á ello respuesta. Destas respuestas mostraron los embajadores tanto descontentamiento, que apenas quisieron escuchar plática de los apuntamientos que la reina llevaba, y el mismo dia les propuso, que considerando los innumerables daños é inconvenientes que no solamente al principado, mas á todos los reinos del rey se podian seguir del rompimiento y dilacion de la concordia, visto que los embajadores que allí estaban mostraban no estar contentos de las respuestas que se les dieron por escrito, deseando la concordia con el poder que tenia del rey, prometia en fé real de ir á Barcelona juntamente con los embajadores, y que allí otorgaria y firmaria todas las cosas que por los diputados y consejo y ciudad le fuese aconsejado en lo que se demandaba, y que por ninguna causa no rehusaria de cumplir lo que por ellos fuese aconsejado en espacio de tres dias, confiando en su prudencia, y devocion y fidelidad, que mirarian al honor y dignidad real del rey su señor y suya en todo lo que le aconsejarian, como sus predecesores y ellos lo acostumbraron. Esta oferta pidieron que se les diese por escrito, con instrumento público, y con ella volvieron los embajadores á Barcelona, para consultar lo que la reina ofrecia. Sucedió en esta sazon, que en Barcelona se movió un gran alboroto y se puso todo el pueblo en armas, por haberse publicado y divulgado cierta fama por los que procuraban el rompimiento, afirmando que la reina tenia sus inteligencias y pláticas con algunos barones y personas principales de la ciudad, y con los vasallos de los señores que llamaban pageses de remenza, y el tumulto del pueblo fué tal, que se ponia en órden para salir contra la reina, y por esta causa se volvió á Martorell, siguiendo el camino de Villafranca, y entróse en aquel lugar.

Cap. XIV.—*De la confederacion que procuró el rey de asentar con el rey de Francia, por medio del conde de Fox su yerno.*

La guerra se ejecutaba en lo de Navarra mas cruel y furiosamente que nunca, acudiendo á la defensa de la parte del príncipe el rey de Castilla con todo su poder, y por la parte de Francia el conde de Fox en favor de los agramonteses, que sustentaban la parcialidad del rey, y el rey de Castilla amenazaba de pasar la guerra á las fronteras de Aragon. El rey estaba en Zaragoza asistiendo á las córtes, para que en ellas se proveyese á la defensa de nuestras fronteras, y habia pocos dias que era venido de Sangüesa y Ejea, adonde era ido para dar socorro á las cosas de Navarra que estaban en el postrer peligro, y por todas partes se le oponian diversos enemigos, teniendo lo del principado de Cataluña en términos que le descomponian del señorío que tenia en él. Todos tenian por muy grave que un rompimiento tan grande entre padre é hijo, que tanta turbacion ponia en sus reinos, no se redujese á medios de concordia, y desto era muy general el descontentamiento. Por esto, estando la congregacion de las setenta y dos personas, que representaban la córte general, junta en las casas de la diputacion, fué el rey el primero de mayo á hablarles, y díjoles que la causa por que los habia mandado juntar, era porque les queria comunicar los capítulos que la reina traia de los catalanes, y porque en sus ánimos fuesen cumplidamente contentos, les declararia tambien sus respuestas, y las moderaciones de aquellas demandas, porque le aconsejasen lo que convenia al servicio de Dios y honra suya, y beneficio de sus reinos. Respondió don Jorge de Bardaxí obispo de Tarazona, en nombre de toda la córte, dando gracias al rey de la grande humanidad de que quiso usar en comunicarles tan benignamente lo contenido en aquellos capítulos, y porque pudiesen mejor satisfacer á lo que naturaleza y razon los obligaba, ellos lo verian y darian su respuesta. Añadió el obispo, que la causa porque la conclusion de las córtes se habia diferido tanto tiempo, era porque despues del poder que se habia dado á las setenta y dos personas, habian ocurrido tales cosas, que no les fué posible entender continuamente en la expedicion de los negocios, y tambien por la ausencia

de algunos de los setenta y dos. Ofrecia Antonio de Embun en nombre del príncipe, que si el rey de Castilla no cesase de hacer la guerra en Aragon y Navarra, seria contento de hacer lo que le aconsejasen las personas que representaban la córte del reino, y Jaime Samper y Juan de Gurrea, que eran de los setenta y dos, fueron enviados por esta causa en su nombre al rey de Castilla. Aunque desde el dia que sucedió el rey en el reino de Navarra, nunca se vió un momento sin grandes necesidades y peligros, y revuelto en guerras, y estaba tan hecho á las armas, que mas parecia un capitan aventurero que rey, pero en este trance estuvo en mayor riesgo de verse en una grande calamidad y miseria, y si con su ánimo valeroso no resistiera á tanta tormenta, ó el rey de Castilla no fuera el que entraba en esta empresa de Navarra, quedaba reducido al peor estado á que puede llegar un rey; pero era tan experimentado en los trabajos, y tenia tanta noticia de las mudanzas de los reinos de Castilla, y supo tan bien valerse de la parte que le seguia en ellos, como natural, y de la parcialidad de los grandes que eran de su opinion, que adonde otro se diera por rendido, mayormente en aquella edad, que tenia sesenta y cuatro años, sacaba nuevos consejos y fuerzas, y nunca le faltó ni el ánimo para emprender cualquier hecho, ni el vigor y fortaleza de su persona para ejecutarlo, cuando mas parecia suceder sus cosas con toda adversidad. Habia salido de Zaragoza para proveer en las cosas de las fronteras, por la llegada del rey de Castilla, y salió muy arrebatadamente á quince del mes de mayo, aunque mas pareció que lo hizo para dejar lugarteniente general en este reino, que en sus ausencias tuviese cargo de proveer en las cosas de la guerra y de la justicia; y nombró por lugarteniente á don Juan de Aragon su hijo, y arzobispo de Zaragoza, por estar su hijo don Alonso de Aragon muy ocupado en las cosas de la guerra, y los otros grandes del reino ser muy necesarios para el mismo menester. Deliberó el arzobispo de hacer el juramento que los lugartenientes generales acostumbran hacer cuando son admitidos á su cargo en la iglesia mayor desta ciudad, un lúnes á diez y ocho del mes de mayo, y él y los del consejo del rey notificaron á los jurados de Zaragoza, que para aquel dia se hallasen, en nombre de la ciudad, á la solemnidad del juramento. Mas los jurados respondieron, que aquel era negocio muy arduo y de grande importancia en que iba mucho al reino y á la ciudad por ser cabeza dél, y que llamarian su consejo de ciudadanos. Luego se siguió que por parte de las setenta y dos personas que representaban la córte se pidió al arzobispo que no usase de la lugartenencia, y respondió que no entendia jurar ni usar della, sino en caso que por el reino y por esta ciudad se hiciese instancia que usase della, y á lo que yo conjeturo, se le hizo esta contradiccion por estar aun el rey su padre dentro del reino, y no haber lugar por las leyes dél, que estando dentro de sus límites los reyes haya lugarteniente general; y así dió el rey órden en su vuelta para asistir á las córtes, habiendo entrado en el reino de Navarra. Cuando volvió el rey á Zaragoza, que fué en fin de mayo, no tenia nueva ninguna de la reina, despues que partió de Piera, y habia pasado al lugar de Caldes, y como le habia dado órden que se fuése á Barcelona para que allí tratase de los negocios con los diputados y consejo del general de Cataluña, tenia por causa de la reina grande pena, y porque aquella dilacion de tiempo traia consigo muchos inconvenientes y peligros. Habia sabido un dia ántes de su partida de Sangüesa, que el príncipe habia enviado diversas personas al rey de Castilla, instando y solicitando que prosiguiese lo comenzado en el reino de Navarra, y por esta causa propuso luego el rey de hacer en Zaragoza todos los aparejos que eran necesarios para volver á Navarra, y resistir al rey de Castilla, y que la infanta doña Leonor su hija fuése á Jaca, adonde habia de pasar el conde de Fox su marido, y deliberó ir allá con propósito de ayudarse, cuando pudiese, no solamente del conde su yerno, pero del rey de Francia, y de cuantos remedios se pudiese valer, por satisfacer á su honra en pena de la ingratitud que con él se cometia, confiando que seria para mayor confusion de los que con tanta deshonestidad y ultraje le perseguian. Por esta causa habia enviado á Francia á Pierres de Peralta su condestable, y este caballero habia concertado en Burdeos, el primero del mes de abril deste año, que se hiciese entre el rey de Aragon y el de Francia nueva alianza y confederacion, por medio del conde de Fox; pero cuando tuvo nueva el rey que las cosas que llevó á cargo la reina, se trataban tan desusada y atrevidamente, que apenas quisieron dar lugar á la plática de los apuntamientos que llevaba, y que le convino hacer aquella oferta por escrito, con instrumento público, de estar á lo que los diputados y el consejo general y la ciudad de Barcelona le aconsejasen, como la disposicion del tiempo no sufria que se pudiese hacer otra cosa, convino disimular y pasar por lo que la reina habia ofrecido. Procuraba en este tiempo el rey, que era el primero de junio, entre otras cosas que se habian de reformar en aquella capitulacion, porque el conde de Fox y la infanta su hija no fuesen echados del gobierno de Navarra, que se procuraba por el príncipe sumamente se diese lugar que gobernase la infanta, asistiendo con ella en el regimiento alguna persona notable destos reinos, y otros para su consejo, y para entretener el tiempo, mas que por razon que creyese que se habia de otorgar, pedia que el principado de Cataluña diese órden de ayudarle con gente y dineros contra el rey de Castilla, así en cosas de Navarra como para cobrar en Castilla su patrimonio, y el del infante don Enrique su sobrino, y de los que le habian servido, que estaban ocupados injustamente. Uno de los capítulos que los diputados y consejo del principado habian dado, contenia que los castillos y fortalezas del reino de Navarra estuviesen en poder de aragoneses, valencianos y catalanes, y como la reina con instrumento público se habia obligado de ir á la ciudad de Barcelona, y que allí otorgaria y firmaria aquellas cosas que por ellos se le aconsejasen, interviniendo en ello la ciudad de Barcelona, pretendia el rey que el príncipe se obligase á lo mismo, pues muchos de los castillos de Navarra estaban en su poder y en su nombre con gente de Castilla, considerando que seria cosa no debida ni igual que lo que estaba á la disposicion del rey, que era muy mucho mas que lo otro, se hubiese de poner en poder de aragoneses, catalanes y valencianos, y lo que se tenia en nombre del príncipe estuviese sin contradiccion á su mano, ó mas verdaderamente de los castellanos que lo habian ocupado. En estas demandas y otras que el rey iba proponiendo para ir dilatando y entreteniendo el tiempo, supo á tres del mes de junio que el rey de Castilla por su persona entendia ir sobre Tudela con alguna confianza de haberla por trato, y por esto el mismo dia deliberó ir allá, y detú-

vose porque la córte se habia prorogado para el viernes siguiente, y acordó aguardar hasta aquel dia. Entretanto aprovechábase con toda disimulacion y artificio del tiempo, procurando de reducir al príncipe á mas justos y honestos medios de concordia, y que no usurpase tan absolutamente lo que era de la preeminencia real y de su estado. Tambien porque en aquellas demandas que se propusieron á la reina, entre otras cosas muy graves y de mal ejemplo se contenia, que las rentas que procedian del principado de Cataluña fuesen del príncipe, para sustentacion de su estado, en esto decia el rey que no se debia entender el derecho de las demandas de su coronacion y de la reina que tan solamente se debia á las personas reales, y que lo mismo se habia de entender de los servicios de córtes, y de lo que se contribuia por los matrimonios de las infantas y de otros derechos de aquella ciudad.

Cap. XV.—*Que los diputados y consejo del general del principado de Cataluña, y de la ciudad de Barcelona no quisieron aceptar la oferta de la reina, y lo que se añadia á ella.*

Los diputados y consejo general del principado de Cataluña no quisieron dar lugar á la entrada de la reina en Barcelona, y vuelta á Villafranca les escribió que estaba muy maravillada que no hubiesen querido aconsejar al rey su señor en un hecho tan grande, hallándose constituido en tales y tan grandes necesidades como bien sabian que lo estaba, y pues no se podia hacer otra cosa, no se imputase á su culpa ni á la reina, por cuya parte se pedia el consejo. Que si se pusiera dificultad sobre el lugar de las vistas, ella fuera contenta de recibir el consejo donde quiera, y aunque creia que se debian satisfacer bastantemente de las respuestas que se dieron en Caldes, y que eran para toda seguridad y contentamiento de los catalanes, pero deseando reducir las cosas á verdadera concordia, era contenta de firmar aquello que ella ofreció en Caldes, añadiendo algunas cosas. Decia que no se maravillasen si no se otorgaba lo que pedian, sobre el usar el príncipe de la jurisdiccion de la manera que lo ordenaban, porque aquello seria privar al rey de la dignidad real, y del señorío del principado de Cataluña, y de los condados de Barcelona y Rosellon y Cerdaña, no le quedando sino el nombre de rey y conde, y aquello no se podia tolerar sin gran deservicio de Dios, por quien le eran encomendados, y en notorio perjuicio de las leyes, y de la union é incorporacion destos reinos; pero porque se entendiese manifiestamente que el rey deliberaba otorgarles todo lo que se le demandaba á toda seguridad y sosiego de los catalanes, seria contento que la lugartenencia del príncipe no se pudiese revocar sino en caso que los catalanes lo pidiesen, y lo mismo se entendiese cuanto á la entrada del rey en el principado, pues desto se debian tener por contentos, por su honor dellos y por su fidelidad, porque pedir mas adelante seria caer en aquel caso que ellos mismos debian y podian ver y considerar. Mas cuanto á lo que se pedia que el rey diese un tan excesivo poder á los diputados y consejo para la ejecucion de las cosas que demandaban, y para resistir á los que lo contradijesen, aquello era derribar y disminuir el poder y dignidad y preeminencia real, y el rey no queria en ninguna manera, ni deliberaba acabar la vida con tanta ignominia é infamia, que se dijese haberse de desunir la corona de Aragon por mengua suya, en sus dias, visto cuánta preeminencia le competia en tan notables vasallos y en tan singular provincia, como era el principado de Cataluña, y así se referia, cuanto á esta parte, á la respuesta que se habia dado en Caldes. Representábales la reina en esta su respuesta, que pues habian podido entender el amor y liberalidad de que el rey usaba con ellos, seria digna y debida cosa que el rey de Castilla que se habia declarado enemigo público del rey, queriéndole oprimir y deshonrar en cuanto podia, con gran soberbia, y privarle de su reino de Navarra, teniéndole ya ocupado en Castilla todo su patrimonio que le dejó el rey don Fernando su padre, y habiendo hecho lo mismo con sus parientes y servidores, fuese ahora el rey de Castilla embarazado con el consejo é intervencion del principado de Cataluña, enviándole solemne embajada de los principales hombres de la tierra y por otras vias dignas de la honra y fidelidad de tan aprobados y señalados vasallos, porque el rey, en cuanto en él era, habia satisfecho á su honor y reputacion, y ellos debian tener por gran mengua, que siendo rey y señor de tantos reinos y tierras, y de tales vasallos, no bastase á resistir á su enemigo por falta de socorro, pues por el rey no quedaba de usar de las partes del rey, y de caballero, para echar del reino de Navarra al rey de Castilla y sus gentes, y por esta falta cada dia los enemigos ocupaban diversos lugares y fuerzas. Tenia en esta sazon la reina en su consejo, para tratar deste negocio tan grande, personas de mucha autoridad y prudencia, de quien el rey solia fiar semejantes cosas, que eran don Luis Dezpuig, maestre de Montesa, don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, el conde de Oliva, Juan Fernandez de Heredia el mayor, don Guillen Ramon de Eril, mayordomo del rey, y Bernardo Calba, y no tenian por inconveniente que se fuese entendiendo esta plática, aunque las cosas de la justicia y gobierno estaban en Cataluña de manera, que con color desta disension, toda ella estaba alterada y puesta en armas, y en una guerra civil, de suerte que estando el rey en Zaragoza y la reina su mujer á las puertas de Barcelona, no tenia nueva el rey de lo que se hacia, porque se tomaban los correos y no era el paso libre. Habia sabido que la reina partió de Caldes, y era vuelta á Martorell, siguiendo el camino de Villafranca, y entendia la causa de aquella vuelta, y la suspension del tiempo ya le parecia que era ocasion de grandes inconvenientes, porque ó le era forzado concertarse con el principado de Cataluña por el medio de la reina, como se habia encaminado, ó tomar concordia la que mejor pudiese con el rey de Castilla. Tenia el rey, como bien práctico en aquel menester, sus ordinarias inteligencias con diversos grandes de Castilla, y por medio del marqués de Villena se movió al almirante y al arzobispo de Toledo, por el rey de Aragon, y por ellos y por los otros parientes y valedores de aquel bando, de tomar algun asiento en las cosas de la guerra que se habia movido por Navarra, y en esta sazon envió el maestre de Calatrava, estando en la frontera, al rey un suyo con oferta de poner aquella contienda en razonable partido entre el rey y el rey de Castilla. Pero con la incertidumbre de lo que la reina hacia, y de lo que tenia concertado ó rompido, no se podia el rey resolver buenamente á un partido ni á otro, é inclinábase ya á hacer con los catalanes mucho mas de lo justo y honesto, que era ofrecer á sus vasallos de otorgarles lo que por ellos mismos, que eran los demandadores, fuese aconsejado á la reina.

Cap. XVI.—*Que el rey propuso de estar en las diferencias que tenia con el principado de Cataluña, á lo que se le aconsejase por los reinos de Aragon y Valencia, y por el mismo principado, y de lo que se ofreció al rey por medio de un religioso por don Pedro Giron, maestre de Calatrava, y se procuró que hubiese vistas entre él y la infanta doña Beatriz Pimentel.*

En este conflicto estaba el rey en Zaragoza asistiendo á las córtes, á cinco del mes de junio, cuando entendió que la causa de ir la reina á Villafranca fué porque no se le dió lugar de pasar de Caldes á Barcelona, y tuvo por muy buena su deliberacion, mayormente cuando supo haberse movido por aviso y consejo del arzobispo de Tarragona y del conde de Prades, y de otros principales barones que celaban del servicio del rey. Habia enviado el príncipe sus embajadores á la reina, y con ellos le ofrecian que él seria tercero y trabajaria por concertar las diferencias que habia entre el rey y aquel principado, y como no se quiso aceptar por el consejo de los catalanes la oferta que se hizo por la reina, de cumplir todo aquello que le aconsejasen, como dicho es, el rey propuso en las córtes que tenia en Zaragoza á los aragoneses, á seis del mes de junio, de estar en aquellas diferencias á lo que le fuese aconsejado por los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña, entendiendo que aquella justificacion era tal, que si no se cumpliese resultaria entre ellos mayor division y confusion, y Dios y el mundo conocerian su buena y derecha intencion. Mas decia el rey que el príncipe no solamente no queria la concordia, pero ántes procuraba el rompimiento, y si él así lo creia, la reina lo encarecia mucho mas al rey su marido, y visto que las cosas se encaminaban á encenderse una muy cruel guerra entre padre é hijo, la reina por el parecer de los que asistian á su consejo, proveyendo que el capitan Bernardo de Vilamarin que nunca se quiso concertar con el príncipe ni dejar el servicio del rey, acudiese con sus galeras á la playa de Tarragona, porque no solo asegurase el poderse recoger por tierra, cuando conviniese pero tuviese segura la mar, y el rey con el mismo recelo del rompimiento habia proveido que dos galeras de Bernardo de Requesens acudiesen hácia aquella costa. Era así que las cosas de Navarra daban muy gran embarazo á la concordia y asiento de las de Cataluña, aunque hasta este tiempo se habia hecho tan poco efecto, que ni el rey de Castilla en persona ni don Luis de Beaumonte, condestable de Navarra, ni el maestre de Calatrava, ni otras gentes que entraron con ellos en Navarra, hasta este dia no habian tomado casa fuerte ni llana en aquel reino, salvo á Lumbierre que se les dió por Cárlos de Artieda, y entendia el rey que no era posible que allí pudiesen mucho durar por falta de mantenimientos, y así el maestre de Calatrava se volvió con su caballería, que era mucha, la via de Logroño por no hallar bastimentos. Como no cesaban los tratos que el rey tenia con todos los grandes de aquellos reinos, el maestre de Calatrava le envió un religioso de Santo Domingo, de quien mucho fiaba, y entre otras muchas razones le advertia que enviase al almirante y al arzobispo de Toledo y á otros caballeros parientes y amigos del rey, para que en todo caso se concertasen con el marqués de Villena su hermano, en nombre del rey y dellos, ofreciendo que si aquello se hiciese, él daria órden que el rey de Castilla se saliese luego de Navarra. Pedia tambien este religioso, que el rey enviase á Jerusalen su rey de armas porque el maestre deseaba mucho verse con la infanta doña Beatriz Pimentel. Entendiendo el rey de cuánta importancia seria cualquier mudanza que hubiese en las cosas de Castilla para algun alivio de tantos trabajos como le rodeaban por todas partes, y que no tenia consigo persona que tan cómodamente pudiese entrevenir en aquellas pláticas de los grandes, como doña Juana Manrique, condesa de Castro, su prima que, como dicho es, fué hija del adelantado Pero Manrique que tenia allá mucho crédito, y era mujer de ánimo muy varonil, determinó que fuése á Castilla por la via de Albarracin, con color que iba á su condado de Denia, y tambien fué el rey de armas con el religioso para concertar vistas entre la infanta y el maestre, y acordó el rey que la infanta fuése á Sangüesa, porque estando el maestre en Lumbierre fácilmente se podian ver, ó si el maestre estuviese en Logroño fuése la infanta á los Arcos. Con esperanza de alguna novedad deliberó el rey que si la concordia con los catalanes se pudiese reducir á médios debidos y honestos, se admitiese, y decia que con ella seria muy contento, pero si la fortuna lo dispusiese en contrario usaria de todos los remedios de que se pudiese aprovechar. Para esto cobró mayor ánimo desde que entendió que el arzobispo de Tarragona y el conde de Prades, el abad de Poblet y fray Jaime de la Guialta y otros muchos de reputacion que asistian en el consejo del principado de Cataluña estaban en buen propósito de servirle, y que algunas ciudades y pueblos los seguirian. Habia tratado la reina con el arzobispo y con el conde, que en caso de rompimiento no volviesen á Barcelona y se quedasen en sus tierras, y confiaba el rey dellos que no faltarian á la fidelidad que le debian, y tenia tratado la reina que los que eran de su opinion se juntasen, y para esto se habia proveido que una galera fuése á Blanes para que se recogiese en ella el conde de Prades. Aunque todavía estando las cosas en tanto peligro, hallándose el rey de Castilla con un tal ejército á los confines de Aragon, ordenaba el rey que no pudiéndose cómodamente reducir las cosas á concordia, con color de consulta ó por otra cualquier via se escusase el rompimiento público, y porque segun el estado de las cosas que se trataban en Castilla, estaba todo el remedio del reino en la dilacion y entretenimiento del tiempo, se fuese sobreseyendo la negociacion, con que no se pudiese seguir algun peligro á la persona de la reina y de los del consejo que estaban con ella, porque en aquel caso todo lo queria aventurar el rey.

Cap. XVII.—*Que el rey venia en otorgar que se diese la lugartenencia general perpetua al príncipe, y ofrecia que se abstendria de entrar en el principado de Cataluña.*

Iba la reina entreteniendo la resolucion de la concordia con los diputados y consejo del general de Cataluña por el respeto que se ha referido, y porque á instancia dellos se habia hecho proceso contra Galcerán de Requesens, gobernador de Cataluña, y estaba preso en la cárcel comun de Barcelona, y le eran muy enemigos los principales que deseaban el rompimiento con el rey, y él era muy fiel y leal al rey, y el rey por sosegar el tumulto del pueblo habia ordenado que fuese desterrado perpetuamente de Cataluña y de su córte con pena de la vida y confiscacion de sus bienes que se aplicaban al general, declaró el rey que si se quisiese

defender por justicia en aquel caso, estuviese en la prision como lo estaba. Tambien ofrecia que se pondria en libertad don Juan de Beaumonte dentro de la ciudad de Lérida, y en espacio de quince dias. Cuando á la administracion de justicia era el rey contento de crear al príncipe lugarteniente general en el principado y condados de Rosellon y Cerdaña, y que no se pudiese revocar con muy bastante poder, pero exceptuaba que no pudiese hacer procesos que llaman de autoridad y algunos otros, ni pudiese tener córtes á suplicacion del principado y de los condados. Con esto era contento de abstenerse de entrar en el principado y condados de Rosellon y Cerdaña; y en caso que entrase de otra manera, queria que fuese habido por otorgado todo lo que se le habia pedido. Hicieron desde el principio destos movimientos, que sucedieron por haber detenido el rey la persona del príncipe, los diputados y consejo general de Cataluña grande instancia por inducir á su empresa las ciudades de Valencia y Mallorca, y á los barones y pueblos de Sicilia y enviaron por esta causa muy solemnes embajadas, y los de la ciudad de Valencia les enviaron la suya, y los que fuéron por embajadores estando en su congregacion les mostraron con gran fidelidad y valor cuán errado camino llevaban, y á Pallacer y Micer Clariana que fuéron á Sicilia les dieron tal respuesta, que se tuvieron por muy mal contentos, y con la misma instancia los de Mallorca se ofrecieron al servicio del rey. En esta sazon los del estado del conde de Módica se quisieran reducir á la corona real, creyendo que el rey los recibiria por haberse declarado tanto en estos movimientos el conde don Juan de Cabrera que habia tomado la empresa de la capitanía de Fraga, y perseveraba en aquella opinion, y el rey iba difiriendo de recibirlos, esperando lo que le sucederia en aquellas turbaciones, y túvose órden que lo entendiese el conde porque tuviese en qué pensar, pues quien en tanto grado deservia, no conformándose con la razon y justicia, no merecia que se disimulase con él. Entendia el rey que todo lo que se iba tratando con la reina por medio del príncipe y de los mensajeros, de los diputados y de su consejo, era lleno de malicia y engaño, y que como él trataba en engañarlos, ellos le engañaban, porque se iba descubriendo muy á la clara que su fin principal no se enderazaba sino á que por una via ó por otra el príncipe con la autoridad y daño del rey pudiese usurpar la jurisdiccion, ocupando luego la lugartenencia general. Decia el rey serle mas expediente quedar en su libertad, y usar de los remedios que Dios le ordenase, que dar lugar con su autoridad el príncipe y los que le seguian tuviesen título para ejecutar sus malos propósitos, mayormente que se iban descubriendo muchos cada dia, que declaraban á la reina el deseo que tenian de servir al rey. Estaba claro que aunque el rey andaba disimulando y entreteniendo y justificando las demandas del principado y sus respuestas, no era su intencion de pasar por ellas por ninguna razon, y por esta causa daba órden que la reina ántes que les comunicase su final respuesta, con cualquier honesto color se pasase á Tarragona, á donde estaba segura de los de aquella ciudad, y si fuese menester tenia cerca el recurso de la mar, con cinco galeras del capitan Bernardo de Vilamarin, y con otras siete que esperaba la reina de Mallorca, y parecia al rey que estando la reina en Tarragona se diese la respuesta. Con todo esto no queria dar lugar á que se publicase el rompimiento, entendiendo que la dilacion le era muy provechosa, y por estar las cosas en tanto temor de alguna gran novedad, el rey sobreseyó de partir á Jaca, adonde estaba la infanta doña Leonor su hija, que se venia á ver con él, y tenia determinado que si la reina le enviase á llamar de partir, ó con el estado de su casa públicamente, ó con la gente de armas de caballo y de pié que pudiese recoger ó secretamente.

Cap. XVIII.— *De la amonestacion que se hizo en nombre de la reina á los mensajeros de los diputados y consejo del principado de Cataluña sobre la concordia, la cual se otorgó por la reina.*

Los diputados y consejo del principado de Cataluña enviaron á la reina á Villafranca al abad de Poblet y un caballero que se decia Juan Zabastida, y un ciudadano de Barcelona que llamaban Juan Lull, para saber en lo que se determinaba el rey, y llevaron los capítulos como ellos entendieron que se debian firmar, y estos, y los que ántes eran idos á Villafranca, hacian muy grande instancia porque la reina se declarase y determinase en admitir sus demandas, y firmarlas ó denegarlas, entendiendo que al estado del príncipe era muy peligrosa toda dilacion. Pero iba la reina entreteniendo cuanto podia por no llegar al rompimiento, ó no otorgar concordia en tanta mengua é infamia del rey y de los que la procuraban, y deliberóse por los de su consejo que se hiciese una muy dulce y blanda amonestacion á los mensajeros que allí estaban por el principado, y así se les hizo á diez y seis del mes de junio. Representábaseles con cuánta humanidad y clemencia el rey y la reina se habian tratado en lo que tocaba á las demandas que se habian presentado en nombre del general, y cuánto beneficio y libertad se le conseguia, pues no se podia decir que el rey principalmente hubiese atendido á su preeminencia y estado real, sino solo en satisfacer y condescender á las demandas y suplicaciones que se le hacian por el beneficio y contentamiento del príncipe su hijo y del principado, y que por ello habia pospuesto tanta honra y preeminencia y utilidad de su estado real. Que firmándose la capitulacion con las limitaciones del rey que se les presentaron este dia, seria el rey contento de abstenerse de no entrar en el principado, confiando de todos los catalanes, como se debia confiar de vasallos muy fieles, que aquella demanda de no entrar el rey en su principado se mudaria en lo contrario en breve tiempo á suplicacion de los diputados y consejo de la ciudad de Barcelona. Allende desto era contento de constituir al príncipe su hijo gobernador general por todos sus reinos, y crearle lugarteniente general suyo en aquel principado sin poderle revocar, y el un poder representase la jurisdiccion del primogénito, y el otro la autoridad y poderío real, pues el rey se acostumbraba de conceder al principado tanta gracia por el pacífico estado y seguridad del príncipe, ¿cómo se podia oir ni tolerar por los catalanes, que mas que otra nacion engrandecieron á sus príncipes de pequeño señorío en mayor, que quedase así el rey opreso y perseguido por el rey de Castilla como no debia? Que por su persona y sus gentes habia entrado en el reino de Navarra, y hacia la guerra en él, y tenia ocupadas algunas fuerzas, é intentaba otras novedades en los reinos y tierras del rey, y habia pasado contra la concordia que habia asentado. Por esto seria muy justa cosa que los catalanes por via de embajada ó de servicio y socorro ayudando á su rey natural contra el rey

de Castilla le hiciesen desistir y cesar de la guerra que hacia en Navarra y se volviese á sus reinos. Que se acordasen del ofrecimiento que se hizo por ellos al rey don Alonso cuando tomaron sobre sí cargo de la guerra, en caso que el rey de Castilla no quisiese proveer como debia en los hechos del infante don Enrique, y que esto era mas razon de hacerse ahora tocando á la persona, honra y estado de su rey y señor natural, opreso, vejado y desheredado por el rey de Castilla, y considerasen el tenor del juramento que los catalanes hacen á sus reyes, que obliga á mayor fidelidad que otro ninguno que se haga á rey ni príncipe cristiano. Por todo esto la reina les rogaba, amonestaba y requería por el deudo de vasallaje, y fidelidad y naturaleza á que eran tenidos, así en su nombre, y como mensajeros del principado á quien representaban, satisfaciesen á todo esto como debian, y se tuviese por de ningun efecto lo que se firmase hasta tanto que se asegurase al rey en lo que se disponia cerca de lo que pedian los catalanes que los castillos y fuerzas del reino de Navarra y los oficios de jurisdiccion, y que tocaban al gobierno del reino, se encomendasen á aragoneses, valencianos ó catales. Con esta exhortacion de tanta justificacion, otro dia que fué á diez y siete de junio, la reina otorgó la concordia de sus demandas, y en ella se quitó el poder al príncipe de tener y celebrar córtes generales al principado: pero porque aquellos mensajeros le suplicaron que se le diese este poder, y la reina decia que en aquella sazon no habia tal necesidad de convocarlas para que conviniese otorgarlo luego; pero prometió por contemplacion y amor del príncipe su hijo, seria contenta que si tal necesidad hubiese, suplicándose al rey por el principado, ella tambien suplicaria al rey que diese aquella facultad al príncipe, y confiaba de su benignidad que lo concederia. En lo que tocaba á los castillos y fortalezas del reino de Navarra, y á los oficios de jurisdiccion que se pedia se pusiesen en poder de aragoneses, valencianos ó catalanes, se llegó á otorgar en nombre del rey, con condicion que los catalanes enviasen solemne embajador al rey de Castilla dentro de quince dias, para requerirle que desistiese de hacer la guerra en aquel reino, y le guardase la concordia que tenian jurada, y en ejecucion de aquello hiciesen al rey el socorro y servicio que debian, y con esto se fuéron los mensajeros á Barcelona.

Cap. XIX. — *De la nueva confederacion que se asentó entre el rey don Enrique y el príncipe don Cárlos, y que los catalanes juraron al príncipe por primogénito y sucesor sin órden del rey su padre.*

Despues que los mensajeros tomaron licencia de la reina para volverse á Barcelona, tuvo nueva cierta que el príncipe tenia deliberado de alzarse por primogénito y hacerse jurar por gobernador general ántes de tener la órden del rey, y que en la diputacion y en la casa de la ciudad se habia determinado de jurarlo por capitan del principado, y que para esto enviaron á llamar á sus mensajeros para que se hallasen en ello. Como en esto se iba procediendo tan rotamente, el arzobispo de Tarragona, con órden y voluntad de la reina y con parecer de los de su consejo, se fué á su iglesia, y el conde de Módica se iba á Blanes, y el conde de Prades era ya ido á su estado, y lo mismo hacian otros que tenian deseo de la paz y del bien comun por no entrar en Barcelona ni caber en tanto yerro, y don Ugo Roger, conde de Pallás, estaba con la reina, la cual determinó detenerse en aquel lugar de Villafranca hasta ver lo que se haria en Barcelona, y si jurarian al príncipe con fin de recogerse luego á Tarragona, adonde deliberaria si convendria usar de la lugartenencia ó que el rey fuése, y jurando al príncipe no perder mas tiempo por la concordia, pues tanto se habia procurado. Habíase hecho á la vela el capitan Bernardo de Vilamarin de la playa de Barcelona con dos galeras, y dejó tres á don Jofre de Castro, al cual mandó la reina que se detuviese en aquella playa ó se fuése á Salou; y no solamente no lo hizo, pero dió aviso dello al príncipe, de que se siguió mucho daño al estado del rey, porque esto era en tal coyuntura, que la reina tenia promesa de muchos principales de Barcelona que se declararian en servicio del rey, señaladamente tres caballeros que eran mucha parte en ella, y eran Juan de Sentmenat, Miguel de Gualbes y Palou, y entendia la reina que otros serian ciertos, y hasta seis mil hombres de la ciudad se alzarian con ella viendo al rey en la playa. Con esta esperanza daba priesa la reina para que el rey estuviese en órden y á punto de guerra, y pudiese ponerse en camino con el primer aviso. Era esto otro dia que se otorgó por la reina la concordia á diez y ocho de junio, y deseaba que el rey procurase la concordia con el rey de Castilla, entendiendo que si aquello se efectuase era mejor que lo de Cataluña no se concertase, y tenía por el mayor inconveniente de todos, que lo de Castilla, y lo de Cataluña se concertase juntamente, porque no podia ser en tal tiempo sino gran afrenta y perdicion del rey. Habia deliberado el rey que la reina se recogiese èn Tarragona si entendiese que allí podia estar sin peligro, porque desde aquel puesto pudiese platicar y tratar segun el tiempo lo dispusiese, y en caso que no se tuviese allí por segura se viniese á Aragon á Caspe ó á Alcañiz, y hasta que la reina y los de su consejo estuviesen en salvo no queria dar lugar que se hablase en concordia ni discordia, ni en las cosas de Castilla y Navarra. Con esto mandó proveer que Blanes, que era lugarteniente del reino de Mallorca enviase luego las galeras que allí estuviesen al puerto de Salou. Desta manera iba el rey con gran valor y prudencia entreteniéndose con el príncipe su hijo, y disimulando sus ofensas y propias injurias en la mayor turbacion y mudanza de estado que se vió en estos reinos desde sus principios, y no cesaba de prevenir en Castilla á lo que se podia ofrecer por medio de la parte que allá tenia, señaladamente con el marqués de Villena, y en las cosas de Navarra hacia todo lo posible, esforzando y animando á los de su obediencia, y dando órden que se hiciese la guerra á los contrarios por el conde de Fox. Tambien viéndose el príncipe por diversas maneras fatigado y afligido, y que sus cosas estaban sujetas á la deliberacion de tantos, y que le tenian mas sujeto que le pensó tener el rey su padre, vino en la confederacion que el rey de Castilla le pedia se asentase entre ellos sin haberse aun efectuado el matrimonio por él tan deseado con la infanta doña Isabel, y para lo uno y para lo otro dió su poder á don Luis de Beaumonte, conde de Lerin, y á don Juan de Cardona. Dábales facultad para asentar y firmar liga contra cualesquiera reyes y príncipes, considerando que el rey su padre se habia confederado con otros príncipes contra el rey de Castilla y contra sus aliados, reconociendo el beneficio que habia recibido del rey de Castilla, que se movió por su persona con sus gentes en su socorro, por su deliberacion y por le salvar la vida, y ofrecia que no

haria concordia ninguna sino con sabiduría del rey de Castilla. Fundábase lo desta confederacion en que habiendo él recibido tantos beneficios y la misma vida de la mano del rey de Castilla; y visto por otra parte lo que el rey su padre habia intentado contra él queriéndole privar del reino de Navarra, y teniéndole dos veces en prisiones y poniendo diversas asechanzas á su vida, y que no desistia de lo comenzado de tal manera, que de todo punto parecia haberse despojado de la persona y semejanza de padre, y que no podia defenderse ni librarse del peligro en que estaba ni á su estado sino por medio del rey de Castilla, el cual no queria por otra via tener amistad ni confederacion con él, ni socorrerle ni ampararle; por no faltar á sí mismo y á su vida y estado, daba comision á estos sus embajadores para que prometiesen que si en algun tiempo el rey su padre entrase en Castilla y osase intentar y acometer alguna novedad contra el rey de Castilla, en aquel caso con las gentes y fuerzas que pudiese juntar socorreria contra su padre al rey de Castilla y contra los que le favoreciesen. Ofrecia el rey de Castilla al príncipe el mismo socorro en caso que el rey intentase algo contra su hijo. Dió el príncipe este poder en Barcelona á veinte y uno del mes de junio, y el mismo dia la reina firmó en Villafranca la capitulacion que habia otorgado, y un dia ántes se despacharon cartas para todas las ciudades y pueblos de Cataluña y para Rosellon, en que se avisaba que el príncipe debia hacer el juramento acostumbrado como primogénito, y ejercer la jurisdiccion de que usaban los príncipes sucesores. Este juramento se hizo con mucha solemnidad delante del altar mayor de la iglesia catedral de Barcelona un miércoles en la fiesta de san Juan Bautista, y le llevaron la espada desnuda delante, y ellos le juraron por primogénito y sucesor por la mas nueva y estraña forma que se hizo jamás, sin órden y consentimiento del rey su padre. Armó aquel dia de su mano caballeros á Bernardo Zapila y á Bernardo Fiveller. Llegó ya el atrevimiento á todo lo peor que pudo ser, y el príncipe comenzó á publicar que todo el mundo sabia que el reino de Navarra le pertenecia por sucesion del rey don Cárlos su abuelo, y de la reina doña Blanca su madre, y que por razon de aquel derecho era el señor propio dél, y que el rey su padre, contra todo derecho de naturaleza divino y humano, habia continuamente procurado privarle de la sucesion. Que habiéndose algunas veces jurado entre ellos solemnemente algunos pactos y condiciones, todo habia sido por él quebrantado, y lo que era peor, cuando en el tiempo pasado le llamó con color de concordarse con él, le tuvo quince meses en prisiones con muy estrecha guarda, ni cosa se habia tratado entre ellos que se hubiese guardado, y lo que era intolerable, el reino que le pertenecia y era heredamiento suyo, le redujo y puso en manos y poder de extranjeros, y repartió los lugares y castillos y fortalezas entre los contrarios del príncipe y en aquellos que le perseguian, y ésto se decia por la infanta doña Leonor su hermana, y por el conde de Fox su marido, y que todo aquello se apartaba de la corona real. Publicaba asímismo que habiéndose firmado y jurado paz firme y perpétua entre ellos, y confirmado con grandes solemnidades y promesas, siendo llamado por el rey, y habiendo venido á Cataluña confiando del rey su padre, y viniendo á él, no solo como muy obediente hijo, pero habiendo puesto en sus manos su reino de Navarra pasando á Lérida para cumplir sus mandamientos, fué preso otra vez y puesto en prisiones, nó para que fuese privado del reino que ya se habia entregado, sino de la vida, y que se hubiera ejecutado si la misericordia de Dios no hubiera puesto esfuerzo y valor en los ánimos de sus servidores, y los conservaba en su firme propósito, señaladamente al rey de Castilla su primo, y mas verdaderamente padre para socorrerle, y pelear por su causa con tanta determinacion y constancia. Por estas consideraciones decia el príncipe que tomaba por padre al rey de Castilla, y determinaba dejar al que ántes contra toda ley de naturaleza no lo habia querido ser. ¿Cómo podia llamar padre al rey, ni seguirle, que teniéndole pocos dias ántes segunda vez en prisiones habia determinado de entregarle en las manos de Martin de Peralta su capital enemigo, para que fuese privado de la vida? Pues él sabia cierto que habia tenido aparejado el veneno para matarle, y casi por tres meses estuvo detenido en castillos fortísimos, y ninguna cosa habia aprovechado su inocencia ni su devocion al rey su padre, ni las embajadas de muchos príncipes y ciudades y grandes ofertas para que no lo tuviesen en muy estrecha guarda. Afirmaba que de parte del rey de Castilla era notorio cuántos beneficios habia recibido, primero la vida, y ser puesto en libertad de las prisiones en que estaba, y la restitucion de todos sus bienes, y finalmente habia determinado de darle por mujer á la infanta su hermana, y así declaraba que sin su favor no podia conservar su dignidad y vida. Comenzóse á intitular hijo primogénito y legítimo sucesor del reino de Navarra, y gobernador general de Aragon. Con esto estaban las cosas del príncipe en esta sazon en tanta reputacion, que ya muchos le tenian por tan confirmado en el gobierno destos reinos que procuraban por su mano las mercedes y oficios, teniendo, como dicen mas cuenta con el sol que nace que con el que se pone, y don Antonio de Arborea marqués de Oristan y conde de Gociano pensó eximir aquel estado del reconocimiento que hacia al rey como feudo, aunque el príncipe se excusó de hacerlo, diciendo que no estaba aun en su facultad, y ofreció de hacerle merced cuando lo estuviese. Tambien el rey don Fernando y Francisco Sforza, duque de Milan, y otros príncipes de Italia le enviaban á requerir de estrecha amistad y confederacion, y el duque envió á pedir al príncipe que le fuésen á servir sus galeras que tenia necesidad que estuviesen en la ribera de Génova, y pedia su consentimiento sobre las treguas y paz que se habia de tratar con los genoveses. Amadeo duque de Saboya asimismo en el mismo tiempo enviaba á pedir las galeras para socorrer á Jacobo rey de Chipre su sobrino que casó con Carlota reina de Chipre que fué hija de Juan de Lusiñan rey de Chipre, y el príncipe lo envió á consultar con el rey su padre. Por este tiempo los vasallos de los barones y caballeros que en Cataluña llamaban pageses de remenza, por estar tan sujetos á sus señores, que eran habidos como esclavos, y ninguna libertad tenian de poder disponer de sus hijos y bienes, sino con licencia de sus señores, y todo lo rescataban y redimian con dinero, de donde tomaron el nombre, comenzaron á levantarse y favorecerse del príncipe contra sus señores, pretendiendo que estaban tiranizados contra todo derecho y razon, y pensó el príncipe valerse de aquella gente contra los que no le seguian, y si necesario fuese contra el rey su padre, y estos eran muchos en el Ampurdan y Gironés, y en lo de Rosellon pensaba el príncipe tener muy cierto á su servicio á don

Francisco de Fenollet vizconde de Roda. Por el mismo tiempo Martin de Grez y algunos capitanes de la gente de Castilla que estaban por el príncipe en guarnicion en Fitero, comenzaron á hacer algunas correrías contra los de Tarazona, y luego se dispusieron las cosas de manera, que se tuvo por cierto que se romperia la guerra por aquella frontera.

Cap. XX. —*De la demostracion que hizo el rey de aceptar la concordia que se habia asentado con el príncipe con mucha alegría, y que las córtes que se celebraban en Zaragoza se mudaron para fenecerlas en la ciudad de Calatayud.*

El mismo dia que se juró el príncipe por primogénito y legítimo sucesor por los catalanes en Barcelona, estaba el rey en la villa de Ayerve, adonde habia ido por verse con la infanta doña Leonor su hija, y aquel dia entendió por cartas de la reina que los hechos estaban en punto que era forzado á la reina firmar los capítulos como los habian llevado los tres postreros mensajeros del principado, que fueron el abad de Poblet, Juan Zabastida y Juan Lull, y que los habia otorgado y firmado en nombre del rey. Pareció al rey que pues así era, convenia que pasase y no se pusiese estorbo de otra dificultad en contrario, y luego aquella noche de la fiesta de san Juan escribió el rey á las setenta y dos personas que representaban la córte del reino de Aragon que se celebraba en Zaragoza, y á los jurados y consejo de la ciudad, declarándoles la forma de la concordia, y encargándoles que se hiciesen por ella públicas fiestas y luminarias, y se repicasen campanas en señal de gran regocijo, y así se hizo el juéves á veinte y cinco de junio en la tarde. Otro dia viernes siendo congregado todo el clero y las órdenes en la iglesia mayor, se hizo una muy solemne procesion con mucha gente muy notable por todo el pueblo, por aquellas partes que se acostumbra hacer la procesion en la festividad del Santísimo Sacramento, y volviendo á la iglesia se celebró muy solemne oficio y sermon, rindiendo gracias á Nuestro Señor por la concordia. El sábado por la mañana llegó el rey á Zaragoza adonde halló á Micer Pons, que le hizo muy particular relacion de cómo habian pasado las cosas, y supo que la reina quedaba con determinacion de entrar en Barcelona por el servicio que le entendian hacer los catalanes por los trabajos y fatigas que habia pasado en la deliberacion del príncipe y en el asiento de la concordia, y era tambien principalmente por los tratos que tenia con muchos barones y caballeros y parte del pueblo, procurando de reducirlos á la devocion y obediencia del rey. Mas el rey conociendo el peligro y la soltura de aquella gente, le envió á advertir que se excusase de entrar en aquella ciudad por buenas y honestas vías, porque sabia que habia de ser muy importunada por el príncipe y por otros de muchas cosas, que si se otorgasen no redundarian en su servicio, y denegándolas seria venir en desagrado: pues si tenian voluntad de servirla, tambien tendrian razon de hacerlo no entrando por entónces en Barcelona como si entrase, y ordenó que se viniesen con la reina el maestre de Montesa, el visorey de Sicilia, el conde de Oliva y Juan Fernandez de Heredia. Tenia mucha satisfaccion en este tiempo que en las cosas de Castilla aquellos grandes sus parientes y amigos rendian su deber, y esto era que el arzobispo de Toledo y el almirante de Castilla se habian juntado en Yepes para declararse con los grandes de su valía para dar favor y socorro á las cosas del rey; pero en esto no habia mas de cuanto convenia al marqués de Villena: y así el rey de Castilla se habia vuelto á Logroño, y entendíase por diversas vías que se fatigaba y enojaba de su estada en Navarra, y que se volveria presto á Castilla, porque la empresa no le salia como pensaba, y le fué dado á entender por el condestable don Luis de Beaumonte y por los otros de la parcialidad del príncipe, porque de las muchas plazas que le ofrecieron no tenia sino á Lumbierre, por haberla entregado Cárlos de Artieda, y ahora postreramente desde que partió de Logroño hubo á San Adrian, Azagra, Zubir y Andosilla que estaban descuidados, y era asaz poca cosa á respecto de la persona y potencia del rey de Castilla, y que de mejor gana alzaria la mano de aquella empresa cuando entendiese que la concordia entre el rey y el príncipe se habia firmado sin hacerse mencion dél. Habia señalado el rey de Castilla por medio de Gonzalo de Saavedra, comendador mayor de Montalvan que le placeria que fuése allá Pero Nuñez Cabeza de Vaca, y mandó el rey que partiese luego otro dia despues de su llegada á Zaragoza. Despues que el rey se vió con la infanta doña Leonor su hija, se volvió á Sangüesa, y trató con ella y con los del consejo del conde de Fox su marido, que con ella eran, lo que convenia proveer á la defensa de las fuerzas que se tenian en Navarra por el rey. Habíase deliberado ántes desto de mudar la córte deste reino que se celebraba en Zaragoza á Borja, y siendo firmada la concordia se mudó este mismo dia que llegó el rey á Zaragoza en presencia del rey y del justicia de Aragon, con voluntad de los que se hallaron presentes, para la ciudad de Calatayud para quince del mes de julio. Salió el rey otro dia despues de haber comido, al monasterio de Santa Fé, adonde se detuvo cuatro dias por haber dinero para su partida, de que habia tanta falta que no se podia cumplir lo necesario á la sustentacion de la casa real, y se padecia mucha estrecha necesidad. Juntáronse los estados del reino á córtes en la ciudad de Calatayud en la iglesia de San Pedro de los Francos, y halláronse á los primeros autos dellas el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Tarazona, el comendador de Monzon y algunos abades, y de los ricos hombres el vizconde de Biota, don Pedro de Urrea visorey del reino de Valencia, don Guerao de Espes y don Juan de Luna.

Cap. XXI.—*De la embajada que el principado de Cataluña envió al rey y al rey de Castilla.*

Ponia el príncipe de Viana toda la esperanza de conservarse en aquel estado con tanta ofensa y afrenta del rey su padre, en el socorro y alianza del rey de Castilla, con el matrimonio suyo y de la infanta doña Isabel, hermana del rey don Enrique, y era vuelto por esta misma causa al príncipe por este mismo tiempo en principio de julio Diego de Ribera, y con él Gonzalo de Cáceres en nombre del rey de Castilla, estando lo del matrimonio para concluirse, y para este efecto procuró el príncipe que se enviase una muy solemne embajada á Castilla en nombre de todo el principado de Cataluña. Deliberóse que fuése con órden que se presentasen primero al rey que estaba celebrando las córtes en Calatayud, porque por lo acordado y firmado en la concordia de Villafranca, dentro de quince dias de la firma de aquella concordia ó ántes se habia de requerir al rey de Castilla de parte

del principado que cesase de hacer la guerra en el reino de Navarra, y se restituyese lo que sus capitanes y gentes hubiesen ocupado, y saliesen dél, y dejasen en paz aquel reino y guardase el rey de Castilla la concordia que se habia asentado entre él y el rey sobre la recompensa del estado que tenia en aquel reino, con desengañarle que si no lo quisiese cumplir no podrian los catalanes faltar al honor y servicio de su rey y señor, como sus predecesores lo acostumbraron loablemente en casos semejantes. Fueron nombrados para estas embajadas por el principado el arzobispo de Tarragona, el conde de Prades, el abad de Poblet, el vizconde de Illa y de Cañete, Juan de Marimon y Tomás Taqui, y hallaron al rey en Calatayud. Esta embajada quisiera el príncipe que no fuéra sino por lo de su matrimonio, entendiendo cuán dañosa le era la otra requesta de que alzase el rey de Castilla la mano de la guerra de Navarra para lo de la concordia que habia asentado con el rey don Enrique, y estorbó cuanto pudo que el principado no se entremetiese en aquello. Por otra parte tambien el rey iba poniendo estorbo en que los embajadores no se entremetiesen en procurar la conclusion del matrimonio del príncipe y de la infanta doña Isabel, y pretendia que si él rey de Castilla no le guardaba la concordia que estaba entre ellos asentada, en falta desto, los catalanes le sirviesen contra el rey de Castilla, y por órden del príncipe respondieron al rey que ellos no estaban obligados á ponerse en los hechos fuera del principado por obligacion, aunque por su liberalidad y graciosamente habian servido en honra de sus príncipes en cosas grandes fuera de Cataluña, pero que eran contentos de enviar su embajada al rey de Castilla por lo que conviniese al servicio del rey y del príncipe y al beneficio del principado. Hacia todavía muy grande instancia la reina con ellos para que se declarasen mas, y escusándose con esta promesa tan en general, vinieron en términos de rompimiento, y tomóse por medio que aquello que el rey pretendia se sacase de la concordia principal de Villafranca, y todo lo demás se guardase como estaba acordado, y desto que se ofrecia así generalmente se hiciese escritura aparte. Con todo esto hacia la reina muy grande instancia porque la embajada del príncipe fuése al rey de Castilla, y ántes desto el príncipe dió aviso á los embajadores que tenia en Castilla con Martin de Irurita de la ida destos embajadores, para que el rey don Enrique estuviese bien prevenido y advertido de todo, y no se desdeñase de aquella demanda que llevaban de haber de salir sus gentes del reino de Navarra, y restituir lo que se habia ganado despues que el rey de Castilla por su persona entró en aquel reino, y entendiese que se enviaba por dar color y forma de alguna satisfaccion en lo que se habia tratado en Villafranca sobre las cosas de Navarra, porque se habia propuesto ántes que el rey de Castilla enviase sus capitanes y gentes á Navarra. Declarábase el príncipe por medio de Martin de Irurita con su condestable don Luis de Beaumonte y con don Juan de Cardona, que estaban en la córte del rey de Castilla, por la resolucion de todo su remedio, que su voluntad era que en lo de Navarra todo estuviese en mano y poder del rey de Castilla y en su mando y disposicion, y él lo ordenase todo como protector y su padre, y era esto en sazon que el rey de Castilla se habia partido de Navarra y dejaba en aquel reino muy poca gente, cuando el príncipe ponia gran fuerza en que se enviase mas, porque por falta della lo que estaba tan bien comenzado no saliese en vacío. Entendiendo el rey todo esto muy bien y cuán de contrario parecer estaba el príncipe en lo que tocaba á las cosas de Navarra de lo que traian sus embajadores en su instruccion para requerir al rey de Castilla, y que de todo le habia ya prevenido el príncipe, deliberó enviar á Barcelona á Antonio Nogueras su protonotario, de quien confiaba lo mas arduo y secreto de las cosas de su estado. Fué con órden de tratar con los diputados y con su consejo, sobre las cosas que le habian propuesto estos embajadores, que vinieron principalmente para que el rey otorgase y confirmase de nuevo la concordia como lo habia firmado la reina en Villafranca en su nombre. Habíalo hecho el rey así como ellos lo pidieron, y no solamente como rey y señor, pero como padre y legítimo administrador de la persona del infante don Fernando su hijo. Allende desto, como los embajadores hacian instancia por pasar á Castilla, y el rey sabia que era por solicitar lo del matrimonio de la infanta doña Isabel con el príncipe, que ellos decian haberse movido con voluntad del rey y que el rey de Castilla venia bien en ello, como postreramente lo envió á ofrecer con Diego de Ribera y Gonzalo de Cáceres, los embajadores comunicaron al rey la instruccion que llevaban y halló muy honesto color para detenerlos, afirmando que convenia que se moderasen algunas cosas que iban en ella de grande indecencia. Decia que convenia al beneficio del príncipe, y al bien de la concordia y al honor de aquel principado, que aquellas cosas se reformasen, porque en aquella instruccion se daba á entender que la guerra que el rey de Castilla habia hecho en el reino de Navarra le fué lícito emprenderla, y pretendia el rey ser contra lo acordado y asentado entre él y el rey de Castilla. Tambien le parecia al rey que en los cumplimientos y ofertas que el principado enviaba á hacer al rey de Castilla se excedia demasiado, y que se debia añadir si hubiese buena concordia entre los reyes, pues no era honesta cosa que estando el rey don Enrique en guerra abierta y pregonada contra él, los catalanes, fieles súbditos y naturales suyos, hiciesen tales ofrecimientos á su enemigo. Cuanto á lo del matrimonio, que era la cosa que mas aborrecia en la vida, decia el rey que seria cosa muy cargosa al príncipe su hijo y á los catalanes, tan fieles súbditos y naturales suyos que se tratase matrimonio del príncipe en la casa real de Castilla, estando la guerra tan encendida entre él y el rey don Enrique como ántes, y que por esta causa se debia proponer aquel matrimonio para cuando la concordia se hubiese efectuado, y que por medio de los catalanes se diese conclusion á él, porque aquello deseaba él, asentando primero la concordia, considerando que aquel matrimonio seria causa que se conservase entre ellos mejor. Con esta ocasion detuvo el rey en Calatayud los embajadores y no los dejó pasar á Castilla, y trataba en el mismo tiempo de comprometer todas las diferencias que tenia con el rey de Castilla por medio del almirante de Castilla y de don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y desde Calatayud les envió bastante poder para ello el postrero del mes de julio, y por otra parte el mismo dia lo envió al arzobispo de Toledo, para firmar y concluir cualesquiera confederaciones y alianzas con el rey de Castilla, y otro para concertar confederacion y amistad con don Pedro Giron, maestre de Calatrava, y con don Juan Pacheco, marqués de Villena, en que

se mostraba claramente el odio y aborrecimiento que tenia al príncipe, pues hallaba mas fáciles los medios de concertarse con sus enemigos, que los que se le proponian para reducir á su hijo en su amor. Fué su protonotario á Barcelona para que diese razon de la causa de aquel sobreseimiento, con órden que hecho aquel cumplimiento con los diputados y su consejo, habiéndose informado del estado en que se hallaban las cosas por aviso de los que amaban el servicio del rey, fuése á ver al príncipe, y á darle razon de lo que el rey le mandaba, pero no se le dió lugar, sino que hablase primero con el príncipe que estaba con gran sentimiento de haberse detenido tanto tiempo los embajadores sin pasar á Castilla, porque cuando el rey despachó á su protonario era á diez y nueve del mes de agosto. Despues de haber dado el protonotario al príncipe las saludes ordinarias, ántes de pasar á esplicar su embajada, con gran sentimiento y enojo el príncipe le dijo así: «Nogueras; yo estoy muy maravillado de dos cosas: la una del rey mi señor habervos enviado aquí, visto que siempre se deben enviar personas gratas á aquellos á quien van: la otra de vos haber osado emprender venir delante de mis ojos, considerando que estando yo preso en Zaragoza tuvisteis tanto atrevimiento de venir con tinta y papel á examinarme, y aun trabajando, y entendiendo por vuestro poder que yo depusiese sobre las grandes maldades y traiciones que entónces me fueron levantadas. Quiero que sepais que jamás me acuerdo dellas, que mi ánima no se altere en tanto grado que casi vengo á salir de mi sentido. Sed cierto que si no fuese por guardar reverencia al rey mi señor, por cuya parte vos venís, y por algunos otros respetos, yo os hiciera ir de aquí sin la lengua con que me preguntasteis, y sin la mano con que lo escribisteis, y porque no deis causa de ponerme en mas tentacion, yo os ruego y mando que incontinenti os partais de delante de mí, porque mis ojos se alteran en ver en mi presencia la persona que cupo en levantarme tales maldades, y aun hareis bien que en este punto os partais desta ciudad sin deteneros mas en ella.» Queriendo responder Nogueras á estas palabras para satisfacer al príncipe, le dijo: «No cureis de replicarme, porque no seria otro sino soplar el carbon,» y luego se salió de Barcelona y se vino al Hospitalet; pero otro dia, á suplicacion de los diputados y consejeros de la ciudad, permitió el príncipe que volviese, y esplicó sus embajadas, sin que se le diese lugar de volver delante del príncipe. Deste caso mostró el rey mucho sentimiento y el príncipe de su parte estaba muy indignado por el impedimiento que entendia que su padre ponia en el matrimonio, y por los malos tratamientos que se comenzaron de nuevo á hacer á sus servidores, señaladamente á don Juan de Ijar y á don Jofre de Castro, y escribió cartas por todos los reinos á los que eran de su opinion, dando particular cuenta de lo que pasaba en lo del protonotario, encargándoles que estuviesen muy advertidos y recatados de las asechanzas de sus adversarios, que estaban muy atentos á echar la mano de sus honras y vidas y haciendas. Por donde se puede bien entender, que aunque las cosas estaban debajo de una sombra de concordia, iban de cada dia en mayor rompimiento y division.

Cap. XXII.—*De la muerte del rey Cárlos de Francia, y de la concordia que tenian hecha el delfin de Viena su hijo y el príncipe don Cárlos, de la cual envió á requerir el príncipe al delfin por su nueva sucesion en el reino.*

En estos mismos dias falleció el rey Cárlos de Francia en Berri, no sin sospecha de veneno que le mandó dar Luis, delfin de Viena, su hijo. El mismo dia que falleció, que fué el dia de la Magdalena, llegó la nueva á su hijo que habiéndose apartado de la ira del padre se recogió al estado del duque Felipe de Borgoña, y hallábase en esta sazon en Brabante. Fué tan grande el aborrecimiento que el rey de Francia tenia á su hijo, que procuró privarle de la sucesion del reino, y que fuese coronado por rey Cárlos su hijo segundo, que fué despues duque de Guiana, é hizo por ello todo su poder, pero no dió lugar á tal cosa el papa Pio, con quien se trató muy estrechamente. Vino el conde Juan de Armeñaque al príncipe, sabida la muerte del rey de Francia, á Barcelona, y el príncipe le envió al rey Luis teniendo por cierto que por su respeto y porque le habia perseguido el rey de Francia su padre, se le perdonarian los yerros pasados, y encomendó el príncipe muy particularmente sus cosas á Jaime, conde de la Marca, que era sobrino del príncipe, y al duque de Borbon su primo, y á Juan Dorbal y de la Esparra, y á Juan de Armeñaque, mariscal de Francia, y á Cárlos, conde de Carolois, hijo de Felipe, duque de Borgoña, que sucedió en aquel estado, que eran los mas allegados y favorecidos del rey Luis en su nuevo reinado. Era así que el rey Luis de Francia, siendo delfin de Viena, y don Cárlos, príncipe de Viana, hallándose en tal estado, que eran enemigos declarados de sus padres, trataron entre sí que el primero de ellos, que siendo privado de la sucesion por el padre, le sucediese en el reino valiese al otro, y con esta esperanza envió el príncipe á requerir al rey Luis con el conde, que pues Nuestro Señor así lo habia dispuesto, que sucediese en la dignidad real, guardando lo que entre ellos estaba tratado, le valiese de la forma y manera que de un tan gran rey y señor, con un tal príncipe como él y primogénito y de su sangre, y puesto en tal necesidad, se debia esperar. Pedia que enviase sus embajadores al rey su padre, y con ellos le requiriese y mandase restituirle el reino de Navarra, pues era señor natural dél, y le pertenecia la sucesion por su madre y abuelo, que descendian de la casa de Francia, y que esto fuese con amenaza, que si lo diferia no podria faltarle ni dejar de valerle, y así como rey cristianísimo, par y mayor de la casa de Francia, pues Dios le habia puesto en tan alto lugar, procurase que él cobrase su reino, y para ello fuese dél socorrido como de primo, por el deudo, y como mayor, padre y señor, por la dignidad y casa donde descendian los dós. Hacia gran fuerza en que por ninguno dellos fuese perdonado ni reducido en su gracia, el conde de Fox, autor y ministro y principal promovedor y causa de tantos males, habiendo sido émulo y desleal á entrambos, y que tanto los habia ofendido. Tambien pretendia que el rey de Francia le mandase desembargar el ducado de Nemours y las baronías de Montesquieu y de Palomenich, y otras tierras que tenia en Francia de su patrimonio, que injustamente le habia ocupado el rey Cárlos su padre, y las rentas dellas, y que al condestable de Navarra su tio se le restituyese lo que tenia en Guiena, sobre lo cual habian sido enviados á Francia primero Mari-

mon y despues Francés de Pinós y Dezpla. Cometió juntamente con esto al conde de Armeñaque, que como de suyo tratase de matrimonio de una hermana del rey de Francia, por donde parece que iba ya desconfiando del matrimonio de la infanta, hermana del rey de Castilla, que se le fué desbaratando por negociacion grande que el rey su padre y el almirante tuvieron con el marqués de Villena y con el maestre don Pedro Giron, por medio del arzobispo de Toledo. Procuraba asimismo para mas aliarse con la casa de Francia, á la cual fué él muy aficionado, que se tratase matrimonio de la princesa doña Blanca su hermana con Filiberto, conde de Génova, hijo de Amadeo, duque de Saboya, sobrino del rey Luis, del cual ya se habia tratado. Era esto á veinte y dos del mes de agosto, y hacíase por el príncipe muy grande instancia con el rey de Castilla para que llegase á la frontera de Navarra, ó á lo ménos proveyese de tal número de gente que los suyos fuesen señores del campo, y no recibiesen daño ni vergüenza como la habian recibido por falta de capitanes y gente, y estaba muy en la mano recibirla, si no lo remediaba el rey de Castilla, y procuraba que nombrase por capitanes de aquella gente á Juan de Padilla y al prestamero Ruy Diaz de Mendoza. La queja que el príncipe tenia desto fué mas descubierta, porque tambien se publicaba que el rey de Castilla, en quien el príncipe habia puesto toda su confianza, estaba confederado con el rey, y estaba el condestable don Luis de Beaumonte en principio de agosto en Madrid solicitando la idea de la gente á Navarra, y fué á Ocaña, donde el rey don Enrique estaba, porque fué rompido por este tiempo Gracian de Lusa, señor de Samper y otros capitanes del príncipe por don Alonso, hijo del rey, en mucha vergüenza y daño de la gente del príncipe, por la poca que habia quedado en Navarra, y decia el condestable al rey de Castilla que era en gran afrenta haber comenzado aquella empresa para dejarla. Desta suerte viéndose el príncipe burlado del rey de Castilla, puso gran fuerza en asentar muy estrecha confederacion con el rey de Francia, y mandó despachar á gran furia desde Barcelona á Francés de Pinós y Dezpla, á quince del mes de setiembre, y fué en tal sazon que viéndose muy afligido y fatigado y con mucha desconfianza de los principales barones de Cataluña, y desamparado del rey de Castilla en quien habia puesto toda su esperanza de ser á lo ménos puesto en la posesion de su reino de Navarra por su mano, adoleció en el mismo tiempo de tal enfermedad, que murió della dentro de breves dias.

CAP. XXIII.—*De la paz y concordia que se trató entre los reyes de Aragon y Castilla y el príncipe don Cárlos, y de los jueces que se nombraron sobre ella.*

Por causa del favor y socorro que el rey don Enrique habia dado á los príncipios en los hechos de Navarra al príncipe don Cárlos su primo contra el rey su padre, hubo entre él y el rey una mortal enemistad, y della se siguieron de un año y medio á esta parte otras muchas diferencias y contiendas, y con ellas una muy cruel guerra dentro del reino de Navarra. Acordóse por bien de paz que don Pedro Giron maestre de Calatrava y el marqués de Villena, y el comendador Juan Fernandez Galindo, ó el marqués, y Juan Fernandez y el conde de Alva, y don García de Toledo su hijo y don Enrique Enriquez conde de Alva de Aliste, ó á lo ménos don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo con uno destos grandes, en nombre del rey de Aragon entendiesen en determinar sus diferencias, dentro de cuatro meses, con los juramentos y solemnidades que les pareciese, y dióseles tambien comision que pudiesen reformar la paz que ántes habia entre los reyes. En seguridad que el rey de Aragon guardaria lo que estos jueces determinasen dentro de treinta dias, habia de entregar las villas y fortalezas de San Vicente, y de la Guardia, los Arcos y la Raga, que eran del reino de Navarra, en poder del arzobispo de Toledo, maestre de Calatrava y marqués de Villena, y del comendador Galindo, á cada uno dellos la suya, para que las tuviesen en rehenes, dentro de los cuatro meses, y si no lo cumpliese perdiese aquellos lugares y se entregasen al rey de Castilla, y si el rey don Enrique no cumpliese lo que se determinase, se entregasén al rey de Aragon. Mas porque al arzobispo de Toledo y al almirante y al conde de Alva, y al conde don Enrique, y á don Rodrigo Manrique conde de Paredes se pusieron algunos temores del rey de Castilla, y tambien el rey de Castilla queria ser cierto dellos que le habian de servir, se determinó que aquellos jueces dentro del tiempo de los cuatro meses diesen seguridad al rey de Castilla, para que fuese cierto dellos, y tambien viesen la seguridad que el rey de Castilla habia de dar á estos señores de sus personas y estados. Determinóse que desde luego el almirante conde de Alva y el conde don Enrique y el conde de Paredes entregasen en poder del maestre de Calatrava y del marqués de Villena, y del comendador Galindo cuatro fortalezas cada uno la suya, el almirante la de Aguilar de Campos, el conde de Alva la de Torrejon, el conde don Enrique la de Bolaños, y el conde de Paredes la de Hornos, para que las tuviesen dos años en nombre del rey en rehenes, que darian las seguridades y firmezas que por los jueces fuesen determinadas, y tambien las perdiesen en caso que el rey de Aragon no cumpliese lo que fuese determinado por los mismos jueces, en las diferencias que tenia con el rey de Castilla, y se le entregasen al rey de Castilla. Quedó acordado que estos jueces entendiesen en las diferencias que habia entre el rey y el príncipe don Cárlos su hijo, sobre el reino de Navarra, y diesen entre ellos medio de concordia dentro de los cuatro meses, y que se concertasen en ello que el rey de Castilla con los jueces ó con la una parte dellos, que le pareciese que mas se llegaba á la razon, lo determinasen, y el rey de Aragon hubiese de estar y pasar por lo que los jueces ó el rey de Castilla con ellos ó con la una parte determinasen. Por seguridad de esta concordia entre el rey y el príncipe se acordó, que el rey de Aragon entregase dentro de treinta y cinco dias en poder del arzobispo de Toledo, maestre de Calatrava, marqués de Villena, y Juan Fernandez Galindo, las villas y fortalezas de Tafalla, Miranda, Artasona y Mendigorría del reino de Navarra, en rehenes que guardaria lo que se determinase por los jueces y por el rey de Castilla con ellos ó con la una parte, y no lo cumpliendo se entregasen al rey de Castilla. Para en caso que el príncipe no cumpliese lo que se determinase ó no lo declarasen dentro del término de los cuatro meses, se declaraba que volviesen aquellas villas y fortalezas al rey de Aragon. Habia de cesar la guerra dentro de treinta dias en Navarra, y dentro de otros cinco se habian de entregar por el rey aquellas fortalezas de Navarra, y en otros dos derramarse la gente de guerra que los reyes tenian en las fronteras de aquel reino, exceptuando la gente que se dejase en

guarda de las villas y fortalezas que el rey de Castilla tenia en Navarra. Los que juraron de cumplir este asiento fueron el marqués de Villena y Juan Fernandez Galindo en nombre del rey de Castilla, y el arzobispo de Toledo, almirante y conde de Paredes por sí, y en nombre del rey de Aragon, é hicieron dello pleito homenaje en manos de Gomez Manrique. De las cuatro villas que el rey de Aragon habia de entregar en el reino de Navarra, en seguridad de la concordia con el rey de Castilla, se deliberó que la villa y fortaleza de la Raga se entregase al arzobispo, y en poder del maestre de Calatrava la villa y fortaleza de San Vicente, y en el del marqués de Villena la villa y fortaleza de los Arcos, y en el comendador Galindo la villa y fortaleza de la Guardia, é hicieron por ellas pleito homenaje el arzobispo, marqués, y Galindo en manos de Gomez Manrique, y el maestre de Calatrava en poder de Enrique de Figueredo su canciller. Este asiento se concertó á veinte y seis del mes de agosto, y el rey de Castilla le aprobó en Madrid á once del mes de setiembre, y mas le tuvo al príncipe por concordia entre los reyes que en beneficio suyo, pues en caso que no se cumpliese por el rey su padre lo que determinasen los jueces, aquellas cuatro villas y fortalezas de Tafalla, Miranda, Artasona y Mendigorría, que se habian de entregar en rehenes, no se le mandaban entregar á él como fuera razon, sino al rey de Castilla, y así yo no hallo que se asentase esta concordia con intervencion de los embajadores del príncipe, ni que él la confirmase, y pudo ser que fuese la causa que vivió despues pocos dias, y cuando se pensó que se ponia fin á tantas turbaciones y males, y que por su muerte cesaba la competencia de la gobernacion de aquel reino, sucedieron ocasiones de mayores movimientos y guerras entre los reyes y sus súbditos.

Cap. XXIV.—*De la muerte del príncipe don Cárlos, y de la batalla que venció don Alonso de Aragon en Abarzuza, y de la toma de Viana.*

Estando las cosas en Cataluña en tanta confusion y mudanza del gobierno, que tenian el regimiento de aquel principado setenta personas que estaban diputadas para asistir á todo lo del estado y de la guerra, y ciento por la ciudad, que las mas veces concurrian en sus deliberaciones y consejos, estos se atribuian el absoluto poder en las cosas de la paz y de la guerra, y las reducian á sus contiendas y bandos, y á los que no tenian qué perder, cualquier rompimiento y desorden les placia, porque el príncipe tomase las armas contra el rey su padre. En el reino de Navarra estaba mas encendida la guerra que nunca, y don Alonso de Aragon con muy buenas compañías de gente de guerra destos reinos, y delas que envió el conde de Fox de Gascuña, hacia cruel guerra contra los castellanos y contra los pueblos que estaban en la obediencia del príncipe. No teniendo el príncipe fuerzas para poner su persona en la empresa, y entendiendo la concordia que se habia asentado entre los reyes de Aragon y Castilla, y que de Francia tenia muy incierto el socorro, y que él no podia dejar de asistir á las deliberaciones y consejos de tantos, por sustentar aquel principado en su obediencia, de pura desesperacion y angustia de espíritu y de turbacion del ánimo adoleció de suerte que le sobrevino una fiebre con dolor de costado, de que luego se tuvo por muy peligroso, y aunque por dar favor á las cosas de Navarra escribió al rey don Enrique, á veinte del mes de setiembre, que estaba fuera de peligro y convalecido, la dolencia fué de manera que murió á veinte y tres del mismo mes en la fiesta de Santa Tecla, en edad de cuarenta años y tres meses y veinte y seis dias. En todas las empresas que tuvo fué su ventura muy desastrada y miserable desde el dia que pensó que podia y debia tomar á su mano el gobierno del reino que le quedaba de sus antecesores, y todas las cosas le sucedieron con mucha adversidad, y recibió grandes heridas del rey su padre que le fué un terrible adversario. Era este príncipe dado en gran manera al estudio de la sabiduría en aquella parte que sin ella no pueden ser las ciudades bien fundadas, ni como conviene bien instituidas que trata de la vida y costumbres de los hombres, y como dice el mas excelente de los maestros della, trata de las cosas buenas y malas, y en esto se ocupaba mucho mas que en las armas ni en el ejercicio de la guerra, y era muy aficionado á la poesía, é hizo mucha honra á todos los hombres de letras y tuvo muy particular comunicacion por cartas con los mas doctos y señalados varones de Italia, y tenia por gran recreacion el tiempo que estuvo en Mecina, recogerse en el monasterio de San Plácito de la órden de San Benito que estaba sobre el Faro no muy léjos de Tavormina, por gozar de la leccion de diversos autores antiguos muy exquisitos, que dejó Giliforte de Ursa, que Loviano Pontano llama Julius Fortis Siculus, á los religiosos deste convento, adonde aun duraba la memoria del príncipe, cabo de cien años ménos muy pocos dias que se dió la batalla de Aibar, y á noventa despues de su muerte, cuando la fama desto y de aquella librería en la peregrinacion de Sicilia me llevó al monasterio de San Plácito, y allí entendí que el príncipe procuró que se le diese licencia por el papa Pio de traer aquella librería á España, dejando otros autores santos en lugar de aquellos de ciencias humanas. Entre todos los mas señalados varones que hubo en España en su tiempo fué por él mas estimado y preferido en su amistad y privanza Ausías Marc, caballero de singular ingenio y doctrina y de gran espíritu y artificio en todo lo que compuso con mucha gravedad en la poesía lemosina. Fué muy poco venturoso en las armas como aquel que nunca las ejercitó sino contra el rey su padre, que era tan usado á ellas, que cuando no fuera rey, fuera muy señalado por gran capitan y guerrero. Con esto era muy liberal y franco en todo aquello que á príncipe convenia, y nó tan benigno y clemente que no se inclinase mas á rigor y severidad. Túvose en aquellos tiempos por muy cierto que viéndose los privados deste príncipe desamparados de su favor, habiendo ellos deseado tanto que reinara por tan peligroso camino, y que estaba sin ninguna esperanza de la vida, procuraron de amancillar la verdadera línea de la sucesion, y que el príncipe casara con doña Brianda Vaca que estaba en poder de don Ugo de Cardona, señor de Bellpuig, porque hiciese legítimo á don Felipe su hijo, que se llamaba conde de Beaufort, y el príncipe no quiso dar á ello lugar. Hizo su testamento el mismo dia que falleció, y nombró por ejecutores á don Juan de Beaumonte, prior de San Juan del reino de Navarra que habia ya salido de la prision en que estaba en el castillo de Játiva, y á fray Pedro de Queralt de la órden de los predicadores, su confesor, y á don Juan de Ijar y á don Juan de Cardona, y á los consejeros de Barcelona. De lo que le pertenecia de la herencia de la reina doña Blanca su madre, mandó hacer tres partes, y que se repartiesen entre don Felipe,

conde de Beaufort, y don Juan Alonso y doña Ana de Navarra sus hijos naturales. Don Felipe fué primero proveido del arzobispado de Palermo, y despues maestre de Montesa, y doña Ana casó con don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, y don Juan Alonso que nació en Sicilia fué abad de San Juan de la Peña, y despues obispo de Huesca. Dejó al rey su padre mil florines, en los cuales le hacia heredero universal, que se pagasen por la princesa doña Blanca su hermana, á quien instituia por heredera en el reino de Navarra, y á sus hijos y descendientes, por la órden del testamento del rey don Cárlos su abuelo y de la reina doña Blanca su madre. La infanta doña Catalina, hermana del rey de Portugal, con quien estuvo tratado el casamiento del príncipe, despues de su muerte se recogió en el monasterio de Santa Clara de Lisboa adonde murió. Este fin hizo aquel príncipe en tanto odio del padre, que fué tan fatigado, acosado y perseguido así por sus servidores que le enemistaron contra su padre, como por sus enemigos, que siendo legítimo sucesor de tantos reinos, y constituido en tal edad, nunca fué declarado ni jurado por príncipe primogénito de los reinos de la corona de Aragon, y que habia de reinar despues de los dias del rey su padre como no lo ordenó Nuestro Señor que reinase. Estaba en el mismo tiempo toda Navarra ardiendo en guerra cruel, y era combatida de diversas compañías de gente de armas estranjera, y teniendo don Alonso su campo de Arazuri, salió á las compañías de gente de armas de Castilla, que iban en socorro de los navarros que estaban en la obediencia del príncipe, cerca de Abarzuza, la cual tenian ya los enemigos fortalecida con palenques y cavas, y pasó á combatir el lugar estando dentro los capitanes del rey de Castilla, y fueron por él combatidos, de manera que de doscientos hombres de armas y cuatrocientos ginetes que se hallaron dentro, ninguno se escapó de muerto ó preso, y quedaron presos muchos caballeros de cuenta. No hallo en las memorias de aquellos tiempos cuándo se tomó la villa y fortaleza de Viana por los contrarios, aunque segun conjeturo fué por estos dias, y nó cuando el rey don Enrique hizo su entrada en aquel reino, como Diego Enriquez del Castillo escribe, el cual yerra notoriamente en decir que se ganaron entonces la Guardia, los Arcos y San Vicente, pues se entregaron por la tercería de la concordia que se tomó pocos dias ántes de la muerte del príncipe, y no se combatieron ni ganaron por los enemigos. En lo de Viana escribe aquel autor, que le puso el cerco Gonzalo de Saavedra, comendador mayor de Montalvan, y que estaban en su defensa el condestable Pierres de Peralta, y que se defendió por algunos dias, y despues se rindió á partido, poniendo en salvo á él y á los suyos, y que la gente del maestre de Calatrava se apoderó de la villa, y que fué puesto en ella por alcaide el prestamero Ruy Diaz de Mendoza.

Cap. XXV.—*Del juramento que se hizo al infante don Fernando en las córtes que el rey celebraba á los aragoneses en la ciudad de Calatayud, como á príncipe primogénito y legítimo sucesor de los reinos de la corona de Aragon.*

Apenas se hacian las exequias de la muerte del príncipe de Viana, que fué llevado á enterrar al monasterio de Nuestra Señora de Poblet, cuya suerte fué tal que nunca se pudo acabar con el rey su padre que fuese jurado por príncipe y legítimo sucesor de los reinos de la corona de Aragon, y el rey propuso en las córtes que celebraba en la ciudad de Calatayud, que jurasen al infante don Fernando su hijo, en cuya ventura se le reservaba, no solamente la herencia y primogenitura de los reinos del rey su padre, pero la sucesion de otros, hasta aquel de Navarra, por el cual tantas guerras y movimientos hubo entre el rey su padre y el príncipe su hermano, siendo tan legítimo heredero y sucesor dél. Esto se propuso en la ciudad de Calatayud por el rey, estando la córte junta en la iglesia de San Pedro de los Francos, un miércoles á siete del mes de octubre, y de los prelados se hallaron en aquella sazon presentes el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Tarazona, y muy pocos de los ricos hombres, porque no asistieron á la córte sino don Lope Jimenez de Urrea visorey de Sicilia por sí, y por don Juan señor de Ijar, y por don Artal de Alagon, y por don Felipe Galcerán de Castro el menor, y por don Jofre de Castro, y Ramon de Cervellon, y el vizconde de Biota por sí, y por don Rodrigo de Rebolledo, don Pedro de Urrea, don Juan de Luna, don Guerao de Espés, mosen Juan Ruiz merino de Zaragoza, y los procuradores de otros tres ricos hombres. Por el estado de los caballeros, los que se hallaron de mas estimacion y cuenta, fueron don Lope de Gurrea mayor por sí y por don Lope de Gurrea el menor, Martin de Gurrea, y de Torrellas, Berenguer de Bardaxí, Juan Jimenez Cerdan, Juan Gilbert, Juan Lopez de Gurrea, Felipe de Urries, Alonso de Liñan, Alonso Samper por sí, y por Pedro Jimenez de Embun, Juan Perez Calvillo, Juan Fernandez de Heredia, Pedro de Bardaxí, Pedro Ruiz de Moros por sí, por Fernando de Bolea y Galloz, y Juan Coscon. Estando juntos los estados del reino, en el número de los setenta y dos, que podian representar la córte, el rey les dijo así: «Vosotros en la córte de la villa de Fraga fecistes á mí sacramento de fidelidad, así como buenos é leales vasallos deben facer, y prestar á su rey y señor verdadero. Agora vos rogamos, que querades de presente jurar en señor vuestro, y despues de nuestros dias, en rey y por rey vuestro á don Fernando primogénito nuestro, el cual es aquí presente.» Dichas estas palabras, respondió el arzobispo de Zaragoza, que estaban prestos de hacer el juramento, con que ante todas cosas el rey como tutor y curador de su hijo primogénito, y padre y legítimo administrador suyo, y el mismo primogénito jurasen á los prelados, barones y mesnaderos, caballeros é infanzones y ciudadanos, y á otros del reino de Valencia, que tenian fueros de Aragon, sus fueros, usos, costumbres y privilegios, como era costumbre, con que el primogénito, cuando tuviese catorce años cumplidos, dentro de un año públicamente en la ciudad de Zaragoza, en la iglesia de San Salvador, hiciese el mismo juramento, como era de fuero tenido. Tenia su asiento el infante á los piés del rey, á la mano derecha, y dijo que estaba aparejado de hacer aquel juramento y el justicia de Aragon, por mandado del rey y de voluntad de la córte, señaló para hacer el juramento el domingo siguiente, que eran once del mes de octubre, en la iglesia de San Pedro de los Francos. Aquel dia el rey presentó el instrumento de la tutela de su hijo y el rey, y por su mandado, su hijo, y de su voluntad, no teniendo diez años cumplidos, en presencia de Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, hicieron el juramento en poder del arzobispo de Zaragoza, conforme al juramento que hacen los primogénitos,

y en la union é incorporacion de los reinos, especialmente aprobaron la union que el rey habia hecho al reino de Aragon y á la corona real en las córtes de Fraga, de los reinos de Sicilia y Cerdeña, con las islas adyacentes. Hecha esta solemnidad, las setenta y dos personas que representaban la córte juraron al infante por príncipe y señor, por los dias del rey su padre, y despues por su legítimo rey y señor natural, en la forma que se acostumbra. Acabando el rey lo del juramento del príncipe, deseando que se hiciese lo mismo en el principado de Cataluña, y se asentasen y cumpliesen las cosas dél, á cabo de tan gran turbacion y rompimiento, y por su medio se pusiese perpétuo olvido de los acometimientos pasados, propuso á los aragoneses en estas córtes, que considerando que el príncipe era menor de catorce años, y por la ley del reino no podia ejercitar jurisdiccion civil ni criminal en el reino de Aragon, y á él le convenia algunas veces ir á los reinos de Navarra y Valencia, y al principado de Cataluña, y el reino y ellos no estarian bien sin primogénito que pudiese ejercitar jurisdiccion por la menor edad del príncipe, les rogaba que por su servicio, y por el beneficio del reino, les pluguiese consentir y dar lugar, que por aquella vez, siendo menor de catorce años, pudiese ejercitar la jurisdiccion civil y criminal, de la misma manera que si fuese de catorce años cumplidos y menor de veinte y cinco, porque á él le placia de ordenarle su casa, y oficiales y consejo, de la manera que ellos lo ordenasen, y que con consejo de aquellas personas se hubiese de regir estando en el reino de Aragon, y ejercitar la jurisdiccion, y nó sin ellos. Pero como estaban los mas muy indignados y sentidos del rigor con que el rey habia usado con el príncipe don Cárlos su hijo, no solo en no admitirle á la dignidad del principado de Navarra, pero en excluirle de la que le pertenecia como legítimo sucesor destos reinos en la gobernacion general, siendo de tanta edad y visto que en la menor del príncipe su hermano, que no tenia diez años cumplidos, ya le queria encargar el gobierno de todo, comenzando á proponerse esto, luego entendió que los mas principales habian de hacer mayor contradiccion y que estaban muy duros y protervos en no querer complacerle en ello, y así, con la mejor disimulacion que pudo, dejó de tratar desto como lo habia deliberado.

Cap. XXVI.—*De la entrada de la reina de Aragon en Barcelona, y que fué allí jurado el príncipe don Fernando por primogénito y legítimo sucesor destos reinos.*

Estaba declarado por la concordia de Villafranca, que en caso que el príncipe don Cárlos muriese, fuese recibido el infante don Fernando su hermano, como primogénito sucesor, y tuviese el gobierno de aquel principado con las mismas leyes y condiciones que se concedia al príncipe don Cárlos, con la lugartenencia general, y así hallándose el rey celebrando las córtes deste reino en Calatayud, acordó que ante todas cosas el infante don Fernando, que era ya príncipe primogénito, fuese jurado por los catalanes por su legítimo sucesor, pues con buena consideracion se reconocerian y reducirian á la razon, y quitarian de sí tan grande infamia, como se fuesen olvidando las cosas pasadas. Por esta causa, el rey deliberó enviar á la reina con el prícipe su hijo, para que como su tutriz, por su menor edad gobernase el principado de Cataluña. Salió la reina con el príncipe de Calatayud en el mes de noviembre, y el sábado, que precedió á los once de aquel mes, entraron en la ciudad de Lérida, adonde se les hizo muy grande y solemne recibimiento y recibieron al príncipe con palio y luminarias, y mucha alegría, y allí hizo el príncipe el juramento acostumbrado, y comenzó á regir y usar de la jurisdiccion, como hijo primogénito y gobernador, y lugarteniente general del rey. De Lérida partieron la reina y el príncipe el lúnes siguiente, para el monasterio de Santa María de Monserrat. Fué así que con el deseo del rey, se juntó que los embajadores del principado que se hallaron en la córte del rey al tiempo del fallecimiento del príncipe don Cárlos, suplicaron al rey que enviase al príncipe para que tuviese el regimiento de aquellos estados, como príncipe primogénito, y detúvose la partida de la reina hasta en fin del mes octubre, porque el marqués de Villena y don Enrique conde de Alva de Aliste, tio de la reina, y el comendador Juan Fernandez Galindo, vinieron al lugar de Villaroya, y fué el rey allá, adonde estuvo algunos dias, tratando de las diferencias que habia entre él y el rey de Castilla. La ciudad de Barcelona envió á la reina sus mensajeros, suplicándole que se detuviese léjos de Barcelona hasta que con mayor deliberacion, consultasen lo que convendria proveer sobre el juramento que se habia de hacer en la sucesion del príncipe. La reina segun escribe fray Juan Cristóbal de Gualbes, que intervino en aquellos negocios, no quiso leer las cartas que llevaban, ni darles audiencia hasta que estuviese en el monasterio de Valldoncella, que está contiguo á los muros de la ciudad. Habia gran division y diferencia de los muros adentro, entre los diputados y su consejo, y entre los que tenian el gobierno de la ciudad y el suyo sobre la entrada de la reina, porque unos decian que la reina era princesa de mucha astucia y grande artificio, y la centella y causa de todos los males pasados, y que forzadamente se seguirian otros mayores, si ella gobernase el principado, ó residiese en Barcelona, y otros afirmaban que por el asiento de la concordia de Villafranca, en ninguna manera se le podia impedir que no tuviese la gobernacion del principado, y que no se debia intentar cosa ninguna contra justicia. Siguióse el mas sano y seguro parecer, y entró en Baacelona á veinte y uno del mes de noviembre, y otro dia, como tutriz del príncipe, y como lugarteniente general del rey juró los privilegios, constituciones y usajes, y libertades del principado, y los síndicos de todas las universidades juraron al príncipe por primogénito y legítimo sucesor en estos reinos, prestándoles la fidelidad como es la costumbre. Era la reina de un estraño valor y tan varonil, que podia bien gobernar aquellos estados y otros mayores, si por mujer se habian de gobernar, y comenzó á entender en las cosas de su gobernacion despues que el príncipe fué jurado con nueva órden y muy diferente de lo pasado, confirmando la concordia de Villafranca, y procuró de ir granjeando los ánimos y voluntades de muchos y de la gente popular para la eleccion que se habia de hacer en la fiesta de San Andrés de los que llaman consejeros, que tienen el regimiento de aquella ciudad, y del consejo que se les habia de dar. Segun escribe el mismo autor, los de Barcelona decian que la reina habia ofrecido, estando en el monasterio de Valldoncella, que no se entremeteria en las cosas del gobierno y estado de la ciudad, y que procuraba con halagos y dádivas y promesas, y algunas veces con amenazas, de reducir á su voluntad aquellos que po-

dian ser consejeros para que las cosas volviesen á su primero y debido estado, y el rey tuviese el gobierno de aquel principado y le suplicasen que entrase en él.

CAP. XXVII.—*Que el rey envió al justicia de Aragon á Castilla para tratar con los grandes de aquel reino, y procurar vistas con el rey don Enrique.*

En este medio, como el rey tenia fin de procurar ante todas cosas que las del principado de Cataluña se redujesen á su debido estado, y aquello era dificultoso, si no se compusiesen primero las de Navarra y Castilla, considerada la condicion del marqués de Villena, envió á Castilla á Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, para que se procurase de poner asiento en todas sus diferencias. Esto fué desde Calatayud á cinco del mes de noviembre, y era con órden que interviniese en los tratos que se llevaban en Castilla con los grandes con color que habia de informar á los jueces que se nombraron para la determinacion destas disensiones y diferencias, y fuéle mandado que ántes que entrase en la córte del rey de Castilla se viese con el arzobispo de Toledo, de quien el rey hacia mayor confianza que habia de mirar por las cosas de su estado y por su honor, y decia que le habia de preferir á todos los parientes y amigos que tenia en Castilla en cualquier cosa que tocase á su honra y al aumento de su casa y estado. Procuraba el rey que se juntasen con el arzobispo para todo, el conde de Alva y don García de Toledo su hijo, y los condes de Alva de Aliste y Paredes, y así el justicia de Aragon trabajó por juntarlos para que con su acuerdo y consejo se dispusiese todo, porque despues que el rey de Castilla mandó pregonar la guerra contra el rey en Navarra, no se habian comunicado el rey de Castilla y él, ni por cartas, ni por mensajeros. Por otra parte tenia cargo de tratar con los mismos señores y grandes la condesa de Castro, y pretendia el rey que considerando que el rey de Castilla habia dado seguridad firmada y jurada de no dar favor al príncipe don Cárlos en los hechos de Navarra, los jueces debian declarar que se le restituyesen los lugares y castillos que por el rey don Enrique y sus gentes se habian tomado en aquel reino, mayormente que siendo muerto el príncipe no habia razon ni color para que se hiciese lo contrario. Tambien se pedia que por cuanto en los conciertos de Agreda y Almazan se dieron al rey y á don Alonso de Aragon su hijo cuatro cuentos que no se les podian quitar por guerra ni por otra causa ninguna, se les pagase todo lo debido, y pedia don Alonso la recompensa de haber desistido del derecho del maestrazgo de Calatrava, porque quedasen en don Pedro Giron por contemplacion del rey de Castilla, y por contentamiento del marqués de Villena. Pedia el rey el valor del estado que tenia en Castilla de vasallos por vasallos, y renta por renta, y por lo que tocaba á la infanta doña Beatriz y al infante don Enrique su hijo, y al conde y condesa de Castro de todo lo que tenian en Castilla, y á don Rodrigo de Rebolledo, Lope de Vega, Lope de Angulo y á Juan de Puelles, y y por otros caballeros que eran de la casa del rey y del infante don Enrique. Movíase plática de matrimonio de hijo del rey don Enrique, que ni era nacido ni podia nacer segun la comun opinion de las gentes, porque se concertaba que si la reina doña Juana de Castilla que estaba en dias de parir pariese hijo, casase con la infanta doña Marina hija del rey de Aragon, y si se pudiesen concertar los matrimonios del príncipe don Fernando de Aragon y de la infanta doña Juana su hermana con la infanta doña Isabel y con el infante don Alonso hermanos del rey de Castilla se pusiese en ello toda negociacion posible. Procuráronse tambien vistas entre los reyes, y que fuesen tan brevemente que la reina despues de haberse jurado el príncipe en el principado de Cataluña pudiese hallarse á las vistas ántes de entrar en Barcelona, lo que no pudo ser, porque el rey don Enrique estaba muy puesto en no alzar del todo la mano de las cosas de Navarra, y habia bien qué hacer en conformarse los jueces nombrados para declarar su parecer en sus disensiones y diferencias.

CAP. XXVIII.—*Que la reina de Aragon procuraba que los del principado de Cataluña llamasen al rey, ó entrase poderosamente en él.*

Residia la reina de Aragon con el príncipe don Fernando su hijo, como lugarteniente general del principado de Cataluña, en Barcelona, y con gran valor procuraba así con los diputados como con los que tenian cargo del regimiento de aquella ciudad que las cosas volviesen á su debido estado, de manera que suplicasen y requiriesen al rey que usase de su preeminencia real como lo acostumbraba ántes de estas alteraciones y movimientos, de que tanto daño y estrago se seguia generalmente. Fueron declarados por regidores de la ciudad de Barcelona, que ellos llaman consejeros, el dia de san Andrés despues de la muerte del príncipe, Miguel Dezpla, Francés Pallarés, Bernardo Oliver, y por el estado plebeyo Pedro de Aguilar y Pedro Figuera, y pareciendo á la reina que las cosas se iban encaminando como convenia, y que se reducirian fácilmente á reconocer los desórdenes que se habian cometido en ponerse á dar ley entre el rey y su hijo, y en sacar del regimiento á quien Dios habia encomendado el reino, con ánimo y valor grande comenzó á tratar lo que tocaba á que el rey fuese llamado y recibido en el principado, como Dios y la naturaleza que le debian lo requeria. Fué para proponer y procurar esto un dia á la casa de la diputacion, adonde se congregaba el consejo general del principado, y amonestándolos, y requiriéndolos y rogándolos, propuso que diesen órden como de parte del principado se suplicase al rey que tuviese por bien de ir á Cataluña, y díjoles que no saldria de allí hasta tener respuesta. La mayor parte era de parecer que se hiciese lo que la reina pedia, pues era demanda tan honesta y justa con que el rey ántes de su entrada cumpliese todo lo que estaba acordado, y pasando á las casas donde se tiene el consejo de la ciudad, todos deliberaron que no se tratase de la ida del rey hasta que se hubiese cumplido lo asentado, y porque la concordia se habia ordenado que todo se dispusiese con el consentimiento de la ciudad de Barcelona en caso que la mayor parte de los votos de los diputados dispusiese algo, de allí se siguió un muy gran desatino, y el peor caso que podian cometer, y fué que no dieron lugar á la ida del rey, ni permitieron que fuese recibido en el principado. Pero visto por la reina que habia persuadido á la mayor parte de la diputacion, insistia con gran constancia en reducirlos á la razon, y que admitiesen la justa demanda que proponia á los consejeros y á su consejo, y el dia de santa Lucía, que segun su costumbre se suele juntar el consejo de los cien jurados, volvió otra vez á proponer su demanda, y no lo pudo acabar ni persuadir; tan endurecido y obstinado

estaba aquel pueblo, y tan pervertido, por temor del castigo de los excesos y movimientos pasados, y comenzó el vulgo, como se mueve y persuade lijeramente, á publicar que Nuestro Señor obraba muchos milagros por el príncipe don Cárlos, y comenzaron á tenerle y reverenciarle por santo, como si le hubiera canonizado la Iglesia, y con esta invencion procuraron tener engañada la gente popular, porque pudiesen los principales de aquella conjuracion tener á su mano el gobierno de la ciudad, y reducirle por su camino de paso en paso en forma de señoría, segun la órden de los comunes y señorías de Italia. Resolvióse aquel dia en aquella congregacion, que no se pudiese tratar ni deliberar de aquella materia en sus consejos hasta que del todo se hubiese cumplido la concordia de Villafranca, y entónces comenzó á tratar la reina con la gente popular por sus cofradías y parroquias, proponiéndoles que pidiesen que el rey fuése á entender en el regimiento de aquel principado, por no dar lugar á las tiranías que se introducian en él no embargante que habia jurado el rey que no entraria en Cataluña hasta que los diputados y su consejo se lo suplicasen, interviniendo y consintiendo en ello la ciudad de Barcelona. Con esto intentó tambien la reina de juntar los pueblos comarcanos á Barcelona, para que hiciesen instancia sobre la ida del rey, y temieron que lo hacia porque en discordia y disension de las partes, si viniesen á las armas, entrase el rey como debia poderosamente, y publicaron que la reina tenia hecha eleccion de oficiales que en un dia saliendo la reina por la ciudad prendiesen los principales que estorbaban el beneficio público.

Cap. XXIX.—*De la demanda que se propuso por el rey de Francia, que se le entregase por los catalanes la princesa doña Blanca, y que se comenzó á procurar por algunos que los catalanes le llamasen por señor.*

En esta turbacion y mudanza que hubo en el gobierno con la lugartenencia general que tenia la reina de aquel principado, como se entendió cuán aparejados y dispuestos estaban los ánimos de aquellas gentes para intentar nuevas cosas, el rey, por reducir sus súbditos al reconocimiento que debian, habia procurado asentar nueva confederacion y liga con el rey Luis de Francia, y para esto envió por su embajador un caballero muy principal de Rosellon, llamado Cárlos Dolms, pero el rey de Francia anduvo muy recatado en esto, y ántes se inclinó á dar cualquier favor á las novedades que se procuraban, y envió á los diputados de Cataluña y á la ciudad de Barcelona un caballero de su consejo, y maestro de requestas de su córte, que se decia Enrique de Marla. Con este embajador le certificaba que entendiendo que la confederacion que procuraba el rey de Aragon tener con él era en daño y opresion de aquel principado, no quiso dar oido á ello, y ofrecia que por el favor que habian dado al príncipe de Navarra, que era tan excelente príncipe, y por ser de la sangre real de Francia, les daria todo favor y estaba muy aparejado de ayudarlos contra cualesquier personas que les pensasen hacer algun daño ó agravio. A esta oferta añadió aquel embajador, que considerando que el reino de Navarra en cierta manera se entendia pertenecer á la princesa doña Blanca hermana del príncipe don Cárlos, y primogénito del rey de Aragon, y segun se decia, estaba detenida por el rey de Aragon su padre no debidamente, el cristianísimo rey, así porque la princesa era de su sangre, como por haber salido el reino de Navarra de la casa de Francia, deseaba en gran manera que la princesa se pusiese en su libertad en su reino de Navarra, y pudiese casar á su voluntad, y del rey su padre, segun su estado, y que por esta causa le enviaba al rey de Aragon. Tambien les advertia, porque no tuviesen recelo por haber enviado sus embajadores al rey de Castilla, que no haria ninguna liga que fuese contra aquel deseo, y exhortábalos que permaneciesen en su buena conformidad y concordia, y ofrecíase el rey de Francia por favorecedor y conservador del estado y principado de Cataluña. Respondieron á esta embajada los diputados con palabras muy generales: diciendo que lo que hicieron sobre la deliberacion de la persona del príncipe don Cárlos, de gloriosa memoria, fué por solo deudo de fidelidad, que debian á la corona real, y á él como á primogénito, y nó por otro respeto, pero si aquello habia sido agradable al rey de Francia, ellos tenian dello contentamiento, y agradecian al rey de Francia la buena voluntad que mostraba al principado, y ellos tambien por su parte, por su contemplacion, harian lo que les fuese posible, salvando siempre la fidelidad y reverencia y honor del rey su señor. En lo demás, porque principalmente tocaba al rey su señor, y en ello no tenia sino deuda de buen vasallaje, lo remitian á su majestad, teniendo firme y constante propósito, segun decian, en todo lo que les ordenase y mandase como humildes y fieles vasallos. Con esta respuesta, que se dió á quince del mes de diciembre deste año, se despidió aquel embajador, y segun era el rey de Francia buen artífice de procurar disension en todas partes, bien se entendió que este embajador vino con alguna mas secreta plática, para procurar todo el mal que pudiese al rey con fin de haber á su poder á la princesa doña Blanca, y aunque el ambajador se vino para el rey, su ida en esta sazon á Barcelona fué muy dañosa para lo que la reina trataba, porque estaba muy entendido que el rey de Francia llevaba mala intencion, no solo en los hechos de Navarra, pero en los de Cataluña, y que pensaba hacer la guerra por estas partes. Porque fué así que en el mismo tiempo Juan conde de Armeñaque con gran liviandad se persuadió que pues el príncipe don Cárlos su primo era muerto, la sucesion del reino de Navarra le pertenecia por ser nieto del rey don Cárlos, siendo hijo de hija menor que la reina doña Blanca, que fué la heredera y legítima sucesora del reino de Navarra, y no solamente el conde pretendia esto, pero el rey de Francia dijo á Cárlos Dolms embajador del rey, que el reino de Navarra era suyo, y le pertenecia, y por aquella razon habia enviado al bastardo de Armeñaque con doscientas lanzas contra el conde de Fox, que se decia haber entrado en el reino de Navarra con mil ballesteros. Mas esto no era de maravillar segun la condicion y costumbres del rey de Francia, pero lo que causó al rey mayor sospecha, fué que era público que el rey de Francia no solamente tenia los ojos puestos en Navarra, pero aun en Cataluña, con esperanzas de algunos que se habian apartado del servicio del rey, en aquel principado, señaladamente del conde de Pallás, y le prometian que llamarian los catalanes. Aunque el rey de Francia era gran príncipe, esperaba el rey que se acordaria que ya su casa fué muy afligida y constituida en grandes peligros, en los cuales fué socorrida valerosamen te por muchos notables caballeros y otras gentes destos reinos, y vino caso que si el

rey don Alonso su hermano hubiera querido tomar la empresa que en tiempo de la persecucion y adversidad del rey Cárlos de Francia su padre se le daba por sus adversarios, de que en aquella sazon se ofrecia gran aparejo y disposicion, la casa de Francia hubiera recibido tal revés que no fuera fácil el remedio. Por esto el rey le hizo advertir por medio de su embajador, que si Nuestro Señor le habia hecho merced de sublimarle y ensalzar su casa, y llevarla en la prosperidad en que estaba, debia rendirle gracias y no levantarse en orgullo y soberbia, ni tomar por aquella causa empresas viciosas y voluntarias, porque mayores potencias que la suya habian sido humilladas y abatidas, y se habian depuesto reyes y emperadores del cetro y silla de la señoría, y se ensalzaron y sublimaron los humildes, porque ya en los tiempos pasados la casa de Francia habia emprendido lo mismo contra la de Aragon, y por gracia de Nuestro Señor no se le hizo sobra ninguna, y todos sus vasallos y naturales habian hecho y rendido su deber, y confiaba el rey que no harian ménos sus súbditos y naturales por su fidelidad y virtud, de lo que hicieron en lo pasado por los otros reyes de Aragon sus predecesores. Vino á Cataluña otro gentil hombre francés, llamado Capdaurat, para tratar con algunos grandes barones y ciudades del principado, como embajador del rey de Francia, y explicó su creencia á los diputados y consejo que representaban todo el principado, y á los consejeros y consejo de la ciudad de Barcelona, y creia el rey que lo que en ella se contenia no habia salido de Francia, ántes la mayor parte dello fué forjado y fabricado por algunos obstinados no catalanes, que tenian muy arraigada la malicia en sus corazones, y no les bastaba lo que habian emprendido hasta este dia. Certificaba Cárlos Dolms al rey de Francia, que los catalanes, así como leales y muy fieles vasallos, obrarian de la manera que habian respondido á su embajador con mucha prudencia y valor, y que entre el rey y el principado de Cataluña no se esperaba haber sino buena correspondencia del rey á ellos como de rey y señor, que los queria y entendia tratar con toda humanidad y clemencia, y dellos para con el rey, como de fieles súbditos y naturales suyos, y el rey era mas que cierto que siempre y cuando el caso lo requiriese no harian ménos por su honra y por la exaltacion de la corona y casa real de Aragon, de lo que ellos y sus antecesores habian hecho por los reyes pasados, de lo cual habian alcanzado nombre y fama inmortal. Decia en nombre del rey que despues de la muerte del ilustrísimo príncipe don Cárlos, su muy caro y muy amado hijo primogénito de buena memoria, por los embajadores del principado que se hallaban presentes en su córte, con mucha instancia le fué suplicado en nombre del principado, y de la ciudad de Barcelona, que le pluguiese enviar al ilustrísimo don Fernando príncipe de Gerona, su hijo primogénito, para regir y gobernar la tierra en ausencia del rey, como hijo primogénito, gobernador y lugarteniente general, y satisfaciendo á su justa y honesta suplicacion, el príncipe era ya partido con la reina. Habia puesto aquel Capdaurat, embajador de Francia, mucha fuerza en persuadir á las gentes, que por la muerte del príncipe don Cárlos el reino de Navarra pertenecia á la casa de Francia, porque en el príncipe faltaba la sucesion, y que el rey de Francia en todas maneras tenia voluntad de pedir aquel reino por las vias que pudiese, así de derecho como de hecho, siendo notorio que el príncipe no era el postrero en la casa real de Navarra, siendo vivas sus hermanas y sus sobrinos, los hijos de la infanta doña Leonor, pues en el mismo dia de la coronacion del rey y de la reina doña Blanca, en córtes el príncipe y las infantas sus hermanas cada uno en su grado y órden fueron jurados por los estados de aquel reino por reyes y señores del reino de Navarra, para despues de los dias del rey y de la reina doña Blanca, y despues de la muerte de la reina, el rey habia regido y gobernado aquel reino como rey y señor dél, y de nuevo fué jurado en córtes, y fuera della diversas veces, y así afirmaba el rey, que no habia ninguno de buen entendimiento que pudiese decir que en su vida tuviese derecho ni causa legítima de entremeterse en el regimiento ó sucesion de aquel reino, ni despues de sus dias se podia decir que por ser muerto el príncipe don Cárlos la sucesion de aquel reino pertenecia á la casa de Francia, viviendo la princesa doña Blanca y la infanta doña Leonor sus hijas, y los hijos é hijas de la infanta. De todo esto que se movia ó amenazaba por el rey de Francia, decia el rey que era el promovedor don Juan de Beaumonte que se habia salido de Barcelona escondidamente, y llevaba las joyas del príncipe, cuyo testamentario era, y estas pretensiones del rey de Francia eran tan confirmadas y públicas, que el bastardo de Armeñaque, que tenia cargo del gobierno de Bayona, iba induciendo algunas gentes, súbditos del rey, que hiciesen homenaje al rey de Francia. Por esta causa el rey procuraba confederarse en el mismo tiempo con el rey Eduardo de Inglaterra, en sazon de grandes conflictos de guerras y batallas que habian sucedido en aquel reino, con gran estrago y muertes de duques y condes y grandes barones de entrambas partes, y alcanzó el rey Eduardo muy prósperos sucesos con gran triunfo en la sucesion del reino, y tratábase por medio del maestro Vicencio Clemente, predicador y del consejo del rey de Aragon, que era colector de la cámara apostólica en Inglaterra, por la grande amistad que el rey habia tenido con el duque de York, padre del rey Eduardo, y con los duques y grandes de su opinion, y allende de procurar de asentar las confederaciones y alianzas que habia entre las casas de Aragon é Inglaterra, proponia el rey, por medio de aquel su embajador, de asentar nueva confederacion y liga con el rey Eduardo.

CAP. XXX.—*De las leyes que se establecieron en las córtes que se establecieron en la ciudad de Calatayud, y del fuero que se ordenó en ellas de la pesquisa que llaman inquisicion del oficio del justicia de Aragon.*

Cuanto mas el rey estaba puesto en las provisiones de las guerras que se le movian tan furiosamente por tantas partes, esperando ser ofendido y guerreado dentro de sus mismos reinos, no solo por sus enemigos, pero por sus propios vasallos, tanto los aragoneses atendian en las córtes que se celebraban en Calatayud que se ordenasen tales leyes y fueros, que por ellas se conservase la libertad que por tan largo discurso de tiempo se iba corroborando y fundando, en lo cual se habia de seguir un medio muy igual y justo, porque así como los sabios nos enseñan que no hay cosa mas dulce que la libertad, así nos quedan memorias de haber caido de su estado muy grandes repúblicas, porque usaron della con demasiada licencia y no moderadamente, y en las leyes que se ordenaron en estas córtes, entendian los aragoneses que se fundaba la

mayor fuerza de sus libertades. Ante todas cosas, porque por algunos se ponia duda en la forma y manera que el rey y su hijo primogénito eran tenidos de jurar, ántes que pudiesen usar de jurisdiccion alguna, se declaró que los reyes sus sucesores y sus primogénitos y lugartenientes generales fuesen obligados de hacer el juramento en la iglesia metropolitana de San Salvador en la ciudad de Zaragoza delante del altar mayor públicamente, en presencia del justicia de Aragon y en su poder, y hallándose presentes cuatro diputados del reino, uno de cada estado, y tres jurados de la ciudad de Zaragoza, y jurasen aquellas cosas que los reyes sus predecesores acostumbraron jurar. Señaladamente habian de jurar de guardar todos los fueros y autos que se ordenaron en estas córtes. En caso de ausencia del justicia de Aragon, ó por otro impedimento, se proveia que el juramento se hiciese en poder de uno de sus lugartenientes. Hízose ley que de allí adelante cualquier rey su sucesor, ántes que pueda ser jurado en su nuevo reinado, sea tenido á solo perjuicio suyo y de sus sucesores, jurar de guardar los instrumentos de las vendiciones, de la misma manera que las donaciones y cambios, y que el mismo juramento hagan los primogénitos y los lugartenientes, ántes que puedan ejercitar jurisdiccion alguna, y así juró el rey las vendiciones hechas por sí y por sus sucesores á solo perjuicio suyo, y de guardarlas inviolablemente. Declaráronse las cualidades y jurisdicciones de los oficios de lugarteniente general, canciller, vicecanciller y del regente el oficio de la gobernacion y de los diputados del reino, y de otros oficiales y ministros reales. Demás desto, lo que en tantas y tan diversas córtes anduvo variando sobre la pesquisa é inquisicion que dicen del conocimiento del oficio del justicia de Aragon, y por tantos años se fué remitiendo de unas córtes para otras, y en ellas se tomaba residencia del cargo y administracion del justicia de Aragon y de sus jueces, que llaman lugartenientes suyos, y en lo que excedian y delinquian contra las disposiciones de los fueros y libertades públicas, se procedia al castigo por las personas que se nombraban en las córtes, en estas se estableció ley perpétua, firme y constante para que cada año haya particular y formado juicio en las demandas que se pusieren contra los jueces de la córte del justicia de Aragon. Demás desto, porque se habia entendido que era muy perjudicial y dañoso á la buena ejecucion de la justicia que los lugartenientes del justicia de Aragon se pusiesen por él y se pudiesen revocar á su voluntad, para mas libre é igual expedicion de la justicia se proveyó que se pusiesen por los estados del reino de tres en tres años, y nó por el justicia de Aragon, y estos fuesen dos jueses. Tambien se ordenó una nueva forma de inquisicion y pesquisa contra los delitos y excesos y defectos del oficio del justicia de Aragon y de sus jueces y oficiales y ministros, para que cualquiera persona, exceptuando la persona real y de su procurador fiscal, que pretendiese ser agraviada, pudiese denunciar desde el primero de abril hasta diez dias, y esto delante de los que hubiesen de hacer la pesquisa y el proceso della, que llaman inquisidores, que se han de sacar por suertes de las personas que son elegidas para aquel cargo, señalando sus términos á las partes para formar sus autos y probanzas y sus defensas. Con esto se dió órden de sacar por suertes en cada un año que hubiere denunciacion, jueces destas pesquisas, en número de diez y siete personas bastantes y suficientes para juzgar y ejecutar las pesquisas de tres en tres años, graduando el número de los diez y siete de cada estado por diversas órdenes, atribuyendo poder absoluto para determinar las causas de aquellas denunciaciones y pesquisas, y tan bastante como le podian tener el rey y la córte. Estos diez y siete jueces destas pesquisas han de dar sus sentencias con habas blancas y negras, de manera que el que tiene mayor número de blancas es absuelto y el otro queda condenado, y en el caso que sea el juez de la córte del justicia de Aragon condenado, luego se ha de votar sobre la condicion y cualidad de la pena que se le debe imponer, y conforme á los votos de la mayor parte se ha de promulgar la sentencia, declarando ser todos los diez y siete jueces en ella conformes. Es el juicio tan severo y riguroso, que tiene poder, segun la cualidad del delito, de proceder no solo á privacion del oficio del lugarteniente, pero á sentencia de muerte, y como concurren entre los diez y siete gente popular y sin letras en nombre del pueblo á ser jueces, se tiene por mas peligroso, considerando que el pueblo siempre es inícuo juez de toda dignidad y soberano señorío, y no juzgar con consideracion y prudencia, ni con sabiduría y discrecion, sino con aceleramiento y temeridad. Vino el rey en otorgar esta ley con mucha dificultad y pesadumbre, y representaba á los estados del reino, que un oficio tan grande en el cual se trata de las libertades del reino y de otras cosas muy árduas parecia ser cosa no decente ni razonable que fuese sujeto, juzgado y punido por voto de habas mas en caso que la córte persistiese en admitir aquella forma de juicio, decia que seria contento de condescender á la voluntad de la córte en juzgar de aquel oficio por habas, con que la parte que, segun los fueros del reino, y la costumbre y plática dél, pertenecia al rey, en el proceso y juzgado, castigo y ejecucion no se le disminuyese, ni se le hiciese en ello perjuicio alguno. Porque no era razon que el oficio de justicia de Aragon, que principalmente era instituido para juzgar entre el rey y sus súbditos, fuese juzgado y punido por los súbditos tan solamente, pues así como juzga entrambas las partes, así debe ser juzgado por ellas, y si este oficio se juzgaba y punia por la una parte, quedaria muy debilitado en su administracion de la justicia. Mas porque toda la córte viese evidentemente la voluntad que él tenia en que este oficio fuese debidamente corregido, ofrecia nombrar tres personas, ó mayor número que fuese desigual, que hubiesen de dar sus votos por habas blancas y negras, segun se contenia en el fuero, con que fuese aparte de las otras habas de los diez y siete jueces puestas por el reino, y si las mas habas fuesen blancas, fuese habido cuanto á la parte del rey por absuelto, y si negras por condenado, reservándose el rey la mitad de aquel juzgado, segun le pertenecia de fuero, y era contento que las personas, que para esto nombrase, fuesen constreñidas por juramento y por sentencia de excomunion, y por otras vias muy estrechas y rigurosas á hallarse presentes y dar sus votos segun Dios y sus conciencias. Era punto este en que venian á poner la suma de toda su libertad, y así se altercó de manera, que duró la resolucion dél para otras córtes, y los estados salieron con su pretension. Tambien se ordenó en estas córtes, á veinte y cuatro del mes de setiembre, que se nombrasen veinte personas que pudiesen proveer todos los oficios que la córte habia de proveer, con poder de aumentar y disminuir los salarios, y para hacer nuevas

ordenanzas en beneficio del reino y en la administracion de las generalidades, y para estender ó limitar el poder de los diputados del reino y de los inquisidores del oficio del justicia de Aragon, y de otros oficiales que por la córte se podian y debian poner, con que no tuviese poder de arrendar las generalidades del reino. Las personas á quien se dió tan bastante poder, fueron por la Iglesia el comendador mayor de Alcañiz, el abad de Piedra, el prior de Santa Cristina, Jaime Samper, el dean de Jaca, y por los ricos hombres y caballeros fueron el vizconde de Biota, don Pedro de Urrea, don Guerao de Espés, don Juan Ruiz menor, Alonso de la Caballería, don Lope de Gurrea mayor, Martin de Gurrea y de Torrellas, Juan Gilbert, Pedro Ruiz de Moros, micer Juan de Gurrea, Jimeno Gordo, Luis de Lanaja, micer Jaime de San Estéban, Gabriel de Castellon y Estéban de Pasamonte, y dióse esta comision á todos en conformidad, ó á los diez y seis, con que hubiese cuatro de cada estado. Dióseles poder para elegir dos ó tres diputaciones, con que en ellas no hubiese en aquel número ninguno destos veinte, para proveer en todas estas cosas con poder absoluto; y juraron que no irian contra lo que se proveyese por estos veinte. Aceptaron esta comision, y por la forma della nombraron al arzobispo de Zaragoza y al obispo de Tarazona, y á don Lope Jimenez de Urrea visorey de Sicilia, y les dieron absoluto poder, para que en conformidad pudiesen proveer en las cosas que se habian propuesto, y declararon que durase hasta quince del mes de octubre siguiente con facultad de prorogar diez dias. Antes desto, á dodel mes de setiembre, las setenta y dos personas que representaban la córte ofrecieron al rey ciento y siete mil libras, y con esto se fenecieron las córtes, á catorce del mes de diciembre, el mismo dia que se publicaron las leyes que se habian establecido en ellas.

Cap. XXXI.—*De la instancia que el rey hacia, que el rey don Enrique le dejase libre todo el reino de Navarra.*

Con esta demanda pasó aquel embajador al rey á Calatayud, insistiendo en nombre del rey de Francia, que la princesa doña Blanca se pusiese en Navarra en su libertad, pero el conde de Fox se dió tan buena maña, que él acabó con el rey de Francia que tuviese por bien que se pusiese en su poder, como se dirá en su lugar. No asistió á la conclusion de las córtes de Calatayud Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, porque, como se ha referido, estaba en Castilla entendiendo con los grandes de aquel reino de la aficion del rey en desviar al rey don Enrique de la empresa de Navarra, y se compusiesen todas sus disensiones y diferencias, porque quedando el rey libre de la guerra de Castilla pudiese dar órden que volviesen á su debido estado las cosas de Cataluña. Aunque las córtes se fenecieron, el rey se detuvo en aquella comarca, por estar mas cerca para lo que conviniese en los tratos que se llevaban en aquel reino por el justicia de Aragon, y por doña Juana Manrique condesa de Castro. Estando en Villaroya, que está á tres leguas de Calatayud, á veinte del mes de diciembre, advertia al justicia y á la condesa, que para haber él de hacer liga con el rey de Castilla mas estrecha de la que tenian entre sí asentada, como se platicaba que se hiciese, de razon el rey su sobrino debia hacer mas de lo que se hizo por la otra, y esto era, que ante todas cosas se le restituyese todo su reino de Navarra, y se le pagase lo que se le debia de la recompensa del estado que tenia en Castilla. Lo mismo pretendia por lo que tocaba al del infante don Enrique su sobrino, y que si no se le restituyese luego todo, á lo ménos fuese alguna razonable parte para sustentar su estado, con confianza que para adelante se daria órden en lo demás. Tambien se pedia lo de la dote de la infanta doña Beatriz su madre, pues con color de justicia no se podia dejar de pagar, y tambien que se restituyese el estado de don Alonso de Aragon su hijo, y del conde y condesa de Castro. Para alcanzar esto se trataba por medio del arzobispo de Toledo y del conde de Alba, y de don García de Toledo su hijo y del conde de Alba de Aliste. Pero sobre todo se insistia, que no se diese lugar por ninguna causa, que el rey hubiese de poner las fortalezas, que habia de entregar en Navarra, para lo de la concordia que se habia tratado, en poder de castellanos, pues aquello seria siempre tenerle el pié en el pescuezo, y que al tiempo del menester ni podria ayudar á sí mismo, ni á los grandes de Castilla de su opinion, que deseaban que él estuviese poderoso, para que por su medio hiciesen venir al rey de Castilla á su voluntad. Para en seguridad de lo que se asentase, pretendia el rey que se pusiesen cuatro fuerzas en rehenes, dos en Castilla y dos en Navarra, y por igualdad, si las de Castilla habian de tener castellanos, las de Navarra se tuviesen por súbditos suyos, y en caso que todo el reino se le restituyese, era contento de dar lugar que las de Navarra fuesen Viana y San Vicente, pero que las otras fuerzas que en esta sazon estaban puestas en manos del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena y de Juan Fernandez Galindo, que se han en lo de arriba nombrado, quedasen en su poder, teníalo el rey por muy desigual partido.

Cap. XXXII.—*De la guerra que se hacia en el reino de Nápoles entre el rey don Fernando y Juan, duque de Lorena, y los barones del reino.*

No conviene ménos dar razon en el discurso destos anales, del estado de las cosas del reino y del suceso de la guerra que hubo entre el rey don Fernando y Juan, duque de Lorena, y los barones que le llevaron á aquella empresa que se da de los sucesos del reino de Navarra, pues si el rey se viera libre de las entradas que hacian en él las gentes del rey de Castilla, y de los movimientos y guerras que se siguieron en el principado de Cataluña, despues de la muerte del príncipe don Cárlos su hijo, por ventura no con menor ánimo y constancia se pusiera en las cosas de aquel reino que se aventuró en las de Navarra, teniendo en ellas tan poderoso adversario como era el rey de Castilla. Esto no fuera con tanta liviandad que no tuviese para aquella empresa tan justa causa como la tenia en lo de Navarra, y aun si bien se quiere considerar era mucho mas justificada y honesta con las gentes, mayormente siendo llamado y requerido diversas veces por los barones de aquel reino, pero las turbaciones y guerras que se movieron en Cataluña fueron tales y duraron tanto tiempo, que el rey no se pudo divertir á otra empresa, y vió su estado en harto peligro, y lo de allá en este medio se fué fundando y asegurando por el valor grande del rey don Fernando. Con este temor aquel príncipe en el principio de su sucesion tuvo mucha cuenta de entretenerse en la gracia del rey de Aragon su tio, y envió en principio deste año por sus embajadores un caballero que se decia Turco Cicinelo y un doctor llamado Antonio de Alejandro para satisfacer al rey sobre la paga que pretendia de las doscientas mil doblas de la dote de la reina doña Ma-

ría de Aragon. Estos embajadores, con un caballero que se decia Jaime March, se concertaron con el rey como heredero de la reina, atendido que el rey don Fernando tomó á su mano la recámara y bienes muebles del rey su padre, que estaban obligados á la dote. Lo primero el rey don Fernando se constituyó deudor desta suma, y ofreció que la pagaria en la ciudad de Valencia á su riesgo ó en Barcelona dentro de diez años en una ó en diversas pagas, y esto quedó entre ellos tratado estando el rey en Zaragoza, á trece del mes de marzo deste año. No fué menester ménos valor en el rey don Fernando para la defensa de la posesion en que habia entrado de aquel reino que le hubo en el rey su padre para la conquista dél, siendo tan poderosos los enemigos de casa, y así aventuró su persona como príncipe que sucedia á tan valeroso padre, y que contendia por un reino tan rico y por la mejor y mas fértil parte de toda Italia. Despues que dejó sojuzgada á su obediencia la provincia de Calabria y tuvo en su poder á don Antonio de Centellas, marqués del Girachi, tantas veces rebelde y vencido, y acudió á oponerse contra el duque de Lorena su enemigo, de comun acuerdo de todos los de su consejo, fué á combatir á Calbi, que de su sitio es muy fuerte, y estaban en su defensa diversas compañías de franceses y alemanes con mucha escopetería, y por capitan un caballero castellano que se llamaba Sancho Carrillo, y porque Antonio Caldora se iba á juntar con el duque de Lorena y con el príncipe de Rosano, para socorrer el lugar se levantó del cerco, siendo en principio del invierno y vínose á Capua, y repartida su gente por guarniciones se fué á Nápoles. Con sola esta reputacion que ganó el enemigo, la mayor parte del reino se iba declarando en favor del duque de Lorena como de vencedor, y tambien por enemistad de la nacion catalana que decian ser avara é insolente, y con el odio que tenian al rey. Tras este primer suceso con juntarse con el duque de Lorena, Juan Pablo Cantelmo, duque de Sora, y Nicolás de Monforte, conde de Campobasso, y Juan Sanframundio, conde de la Cerra, y el bando de los Caldoras que era muy poderoso en Abruzo, la empresa del duque de Lorena fué cobrando grande estimacion. Habia alzado las banderas de Reiner, duque de Anjou, en pricipio del año pasado de mil cuatrocientos sesenta, Juan Antonio Ursino, príncipe de Taranto, quebrantando su fé y juramento y la promesa que habia dado á Pascual Maripiero, duque de Venecia, y aquella señoría engañándolos y burlándolos malamente, y comenzó á hacer la guerra contra el rey en Pulla, pero no fué cosa nueva para el rey que le conocia y sabia la poca fé que habia guardado con el rey su padre, con una increible ambicion y envidia y grande inconstancia y avaricia, y así el rey nunca se aseguró dél, y el duque de Lorena pasó á juntarse con él y halló toda aquella provincia á su devocion. Tambien Hércules de Este, hermano de Borsio, duque de Ferrara, que era secretamente aficionado al rey de Francia, siguió luego la parte de Anjou, habiéndole hecho el rey gobernador de Pulla, y lo mismo hicieron Juan Caraciolo, duque de Melfi, Jacobo Caraciolo, conde de Avellino, su hermano, Jorge Aleman, conde de Pulcino, Cárlos de Sangro y Marino Caraciolo. Rebelóse en el Abruzo la ciudad del Aguila, por persuasion de Pedro Lallo Camponisco, y del conde de Manieri, y teniendo el duque de Lorena tanta parte en el reino se rebelaron al rey Daniel Ursino, conde de Sarno, Jordan Ursino, conde de la Atripalda y Félix Ursino, príncipe de Salerno, que eran hermanos, hijos de Ramon Ursino, hermano del príncipe de Taranto, que fácilmente se rebelaron al rey por la persuasion de su tio, habiendo dado el rey por mujer á doña María de Aragon su hija al príncipe de Salerno. Llegó aquel príncipe en su nueva sucesion del reino al último peligro, y no parecia quedarle otro remedio ni recurso alguno si no fuese con toda celeridad socorrido del rey de Aragon su tio, y no lo siendo, él y su reino eran perdidos. Porque fué tan grande la liviandad y perfidia de los barones del reino que en el mismo instante que arribó á él el duque de Lorena, casi todo el reino se apartó de su obediencia y se rebeló. Fué el principal en aquella rebelion Marino de Marzano, duque de Sessa y príncipe de Rosano, con ser yerno del rey don Alonso, y luego siguió tras él Juan Antonio de Baucio Ursino, príncipe de Taranto, tio de la reina doña Isabel, mujer del rey, ambos grandes varones y muy poderosos, despues toda la casa y parentela y bando de los Caldoras, y finalmente casi todos los grandes y barones del reino. De las ciudades de la corona real fué la primera que dió ejemplo de su rebelion la ciudad de la Aguila, y tras ella se declaró gran parte de Abruzo y casi toda Pulla, y permanecian en su fidelidad Honorato Gaetano, conde de Fundi, y toda la casa de San Severino, y la de Guevara, y las ciudades de Nápoles, Gaeta y Capua, y parecia manifiestamente que si no veian muy apresurado el socorro serian oprimidos y desolados con mayor fuerza. Representóse en aquella sazon al rey de parte del rey su sobrino, que debia considerar lo que le convenia hacer si deseaba conservar la gloria y estimacion de la casa de Aragon, porque á todos era notorio que aquel reino pertenecia á su casa y á sus sucesores, pues era cierto que se habia adquirido y conquistado con su sangre y con la destruccion y muerte de infinitos señores y caballeros y gentes de los reinos de España y de Sicilia, habiéndose consumido y empobrecido todos los reinos de la corona de Aragon. Que no se debia esperar que permitiesen que aquel su reino, que ellos llamaban opulentísimo, tan súbitamente les fuese sacado de entre las manos, y esto ¿por qué gentes? Sus capitales y notorios enemigos franceses, provenzales y genoveses, y cuando en lo de aquel reino no les fuese nada convenia á la dignidad del rey de Aragon, y á su valor, socorrer á los que estaban opresos, y dar favor al que le pedia, y vengar todas sus injurias. Porque era cierto, que no se olvidaban los franceses que tan pocos años ántes la ciudad de Marsella, que es la principal fuerza y puerta de aquel reino, fué combatida, entrada y abrasada, y puesta á saco por los catalanes y aragoneses, y que no osarian, siendo tan insolentes de su naturaleza, y viéndose victoriosos, señaladamente siendo incitados con el odio é injuria recibida, pues no era de creer, que habiendo salido con la empresa de aquel reino, y gozando dél, se sosegasen mucho tiempo, y dejasen de seguir su victoria, y de emprender la conquista de Sicilia, pues en ella habian de tener por compañeros á los genoveses, codiciosos de nuestros despojos, y que de la misma suerte habian de llevar á Sicilia los franceses del reino de Nápoles, como se les dió muy poco, por pasar de Asia á Europa los turcos. Como era esto al tiempo que se tenia por cierta la concordia entre el rey y su hijo, estos aconsejaban al rey, que debia encomendar aquella empresa de librar aquel reino de

los enemigos al príncipe su hijo, y hacerle general de su ejército y armada, pues era de ánimo grande y excelente, y muy diestro en las cosas de la guerra, y muy amado y bienquisto de toda la nacion italiana, y esto era en sazon que tenia todos sus reinos en paz y tranquilidad, y todos los reyes y príncipes, y los pueblos y naciones tenian puestos los ojos en el rey para una tal empresa como esta, que esperaban lo que haria por el rey don Fernando su sobrino, perseguido y opreso de sus rebeldes. Mas como esta paz y bonanza que decian, de que el rey gozaba, duró tan pocos dias, este remedio estuvo mas léjos, y se tuvo por mas peligroso; y así aquel príncipe se hubo de aprovechar de su valor y consejo y de otras fuerzas, pues no se aseguraba que lo que por acá se obrase, hubiese de resultar en beneficio suyo, ni de sus sucesores. Al tiempo que se rebelaron al rey el príncipe de Salerno y sus hermanos, y toda aquella casa Ursina, revolvió el rey sobre Calbi, y entró el lugar por combate, y apoderóse del castillo, y el príncipe de Rosano con una conspiracion malvada y traicion muy alevosa, por medio de Gregorio de Corella, dió á entender al rey que se queria reducir á su servicio, y reconciliarse en su gracia, y deliberaron que se viesen en el campo con cada dos caballeros. Llevó el rey en su compañía á don Juan de Veintemilla marqués de Girachi en el reino de Sicilia, siendo en tan anciana edad, que tenia setenta y seis años, aunque tan valeroso caballero y gran capitan como lo hubo en aquellos tiempos, y al mismo Gregorio de Corella, que era muy delicado, y segun el Pontano escribe y afirmaba el rey, estaba manco del brazo derecho, y el príncipe llevó consigo dos muy valientes caballeros, que eran Deifobo de la Anguilara, y Jacobucio Montagano; y llegando á la habla al puesto señalado, acometió Deifobo con un puñal para matar al rey, y el rey con muy gran denuedo arremetió para él, y para el príncipe de Rosano, y con un ánimo muy varonil los echó del campo huyendo. Hizo el rey la guerra en el territorio de Sessa, que era estado del príncipe de Rosano, y el duque de Lorena y el príncipe de Taranto juntaron sus gentes, y con un poderoso ejército tomaron el camino de Nápoles, y el rey, habiendo llegado Simoneto de Castel de Piero con el ejército de la Iglesia que el papa le envió en socorro, juntóse con él, mas los enemigos recelando que no eran poderosos para resistir al rey, habiéndosele juntado el ejército de la Iglesia, por el daño que podian recibir si volvieran atrás, se acogieron á la aspereza del monte Sarno, por tener de su parte aquellos barones de la casa Ursina. El rey entónces dejó á Antonio de Olzina, comendador mayor de Montalvan, en la guarda de Sorrento, y de aquella comarca con buenas compañías de soldados y de gente de armas, y llegando la armada de los enemigos á querer combatir el lugar, y habiendo echado la gente en tierra, fueron vencidos y destrozados por Antonio de Olzina, y recibieron mucho daño. En esta sazon el príncipe de Salerno, pidiendo perdon del yerro pasado, se vino al campo, y se puso en la merced del rey, y teniendo el rey encerrado á su enemigo entre los montes y valles de Sarno, y por muy cierta la victoria, si no diera la batalla, y siguiera el enemigo por guerra guerreada, recelando que el papa se habia arrepentido de poner el ejército de la Iglesia en esta empresa, y por haberse declarado tanto, y que por esta causa mandaria volver su gente, para ponerse por medianero á tratar de la paz, deliberó de acometer á los enemigos ántes de tiempo, y habiendo emprendido de combatir el lugar de Sarno, ganó una puerta del burgo, y rompió cierta parte del ejército de los enemigos que se habian recogido dentro, y tambien se fué apoderando del monte, y ocupándose los soldados en robar, cargaron todos los enemigos juntos contra el rey, y siendo el lugar donde se peleaba muy angosto, no pudo el rey socorrer á los suyos, y fué su campo roto y vencido, y murió en él el capitan general del ejército de la Iglesia, y Roberto Ursino, capitan de gente de armas de la parte del rey, quedó muy mal herido. Salió el rey de la batalla con solos veinte de caballo, quedando todo su campo destrozado, y entrado el real por los enemigos, y fué gran número el de los prisioneros. Fué esta batalla el postrero de junio del año pasado, y la victoria que los enemigos hubieron fué tal, que si con el suceso della se acudiera á Nápoles, se tuvo por cierto que con sola aquella jornada quedaba fenecida la guerra; y aunque Juan Cossa, que fué el que acompañó á Reiner cuando salió del castillo Nuevo de Nápoles y se halló en esta batalla, con grande instancia aconsejaba al duque de Lorena que pusiese cerco á la ciudad, el príncipe de Taranto fué de parecer que se combatiesen primero las fuerzas que estaban en Tierra de Labor, porque se acabasen de reducir los barones que quedaban en la obediencia del rey, y el duque de Lorena no osó hacer otra cosa, siendo el príncipe el promovedor y caudillo principal desta guerra, y el autor, para que él y su padre hubiesen tomado aquella empresa. Hubo algunos que afirmaron que en esta sazon la reina doña Isabel por órden del rey su marido, fué al príncipe de Taranto su tio, en hábito de religioso de la órden de san Francisco, y se echó á sus piés y le suplicó con grandes lágrimas, que pues por su causa era reina, no permitiese que acabase sus dias, no lo siendo, tan miserablemente, y que el príncipe, vencido de piedad, la envió dándole buen ánimo y esperanza que así lo haria. Así se afirma, que de aquella hora adelante mudó de propósito, segun era vario é inconstante, y comenzó á proceder en la guerra mas tardíamente, y dió tiempo al rey que se rehiciese, y le fuésen nuevos socorros, no queriendo consentir que el duque de Lorena siguiese la victoria, y fuése á tentar á Nápoles, afirmando que era mejor ir á sojuzgar los lugares pequeños, y á los barones que seguian la parte del rey.

Cap. XXXIII.—*De la oferta que hacia el rey de Francia de valer al rey en la empresa de Navarra, si la princesa doña Blanca renunciase el derecho de la sucesion, ó se pusiese monja ó en poder del conde de Fox.*

Tuvo el rey la fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor del año de mil cuatrocientos sesenta y dos en la ciudad de Calatayud, adonde se detuvo despues de fenecidas las córtes, por esperar la resolucion que se tomaria con el rey don Enrique sobre las cosas de Navarra, porque el rey de Castilla pedia tres fuerzas en aquel reino, y el rey venia en que se pusiese Viana en poder del arzobispo de Toledo, ó del conde don Enrique, y la Raga en poder del justicia de Aragon, ó de otro caballero del reino de Navarra, considerando que en el reino de Aragon no se diera lugar por los aragoneses, que se pusiesen fuerzas del reino en rehenes, por lo que tocaba á las cosas de Navarra. Pretendia el rey en la concordia que se platicaba con el rey don Enrique, que pues se hacia instancia que se restituyesen al condestable don Luis de Beaumonte y á los que le eran rebeldes sus tierras, tambien se debian restituir

al conde de Castro y á los otros caballeros de su casa, que eran Lope de Vega, don Rodrigo de Rebolledo, Juan de Puelles y Lope de Angulo las suyas. Mas la plática desta concordia, y la determinacion de lo que habian de declarar los jueces nombrados sobre estas diferencias, se iba entreteniendo como le convenia al marqués de Villena, y el rey por dar favor á las cosas de Navarra se pasó á la villa de Olite, adonde por el principio del mes de febrero se tenia por el conde de Fox tan prendado el rey de Francia, para dar favor á las cosas de Navarra, que envió á ofrecer al rey, que dejando al conde de Fox su yerno, y á la infanta doña Leonor su hija, por herederos del reino de Navarra despues de sus dias, y dando órden que la princesa doña Blanca renunciase el derecho que tenia á la sucesion ó se pusiese monja, ó se entregase en poder del conde y de la infanta, en uno destos casos él daria tanta gente, con que pudiese cobrar todo lo que el rey de Castilla habia ocupado en Navarra, y estaba fuera de su obediencia, y tratóse de las seguridades que se habian de dar, para que el rey quedase por su vida con aquel reino. De Olite se pasó el rey á Tudela, por el mismo mes de febrero, y buscaba todos los medios posibles para valerse contra la opresion del rey de Castilla, á quien habia acudido toda la parte del reino de Navarra que estaba en la obediencia del príncipe don Cárlos, y con ella era muy poderoso para echar de aquel reino al rey, si no se valiese del socorro del rey de Francia, al cual se iba granjeando por el medio del conde de Fox. Para lo de Castilla, alguna vez estuvo determinado de aliarse con don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, y con el conde de Plasencia, porque tomasen su voz con ánimo y esfuerzo, con la parte que tenian en Castilla, y pensaba que podrian hacer grande efecto. Pero considerando el poco ánimo del rey don Enrique, y la mucha parte que tenian en Castilla el maestre de Calatrava y el marqués de Villena, tuvo por mas seguro partido concertarse con su opinion, y pedian para mayor seguridad de sus cosas, que don Alonso de Aragon se casase ó se pusiese en su poder. Es mucho de considerar en este lugar, lo que hallo en las memorias de las cosas del estado del rey, que es muy digno de referirse para mayor certidumbre de las que despues sucedieron, que el rey esperaba en esta sazon estando en Tudela á veinte y uno del mes de febrero, que no podia dejar de resultar alguna gran mudanza en las cosas de Castilla, por el parto que se esperaba de la reina, ó por el juramento que se habia de hacer de lo que naceria, por el medio que Dios tenia reservado, que es en todo la misma justicia. Afirmaba el rey en lo que escribia al justicia de Aragon, de quien esperaba la nueva del parto, que no podria por largo tiempo dejar de ser castigada la ofensa que á Dios se hacia en tanto grado, siendo tan grande la fealdad y abominacion de lo que pasaba en esperar el rey de Castilla en su declarada impotencia, que la reina hubiese de parir de su ayuntamiento, y entretanto no cesaban de andar los tratos por medio de la condesa de Castro y del justicia de Aragon. Fuéron al rey á Tudela con una gran embajada desde Zaragoza Pedro de la Caballería, que era jurado primero, y cuarenta personas por los estados de la Iglesia, y de los caballeros é infanzones y ciudadanos de todas las parroquias, y era por las diferencias que le movieron entre los estados del reino por la imposicion de las sisas por el servicio que se otorgó al rey en las córtes de Calatayud. Fué en esta embajada entre otros caballeros Martin de Lanuza, baile general de Aragon, y la principal cosa que se pretendia por ella era que Jimeno Gordo y Luis de Lanaja, Juan de Sabiñan y Juan de Lobera, que fueron enviados por procuradores de la ciudad de Zaragoza á las córtes que se convocaron para la villa de Fraga, y despues se continuaron en Zaragoza, y prorogaron á Calatayud, fuesen removidos y privados de los oficios de la ciudad por confirmacion del rey, porque habiéndoseles dado órden que por la pobreza desta ciudad no diesen su consentimiento á imposicion de sisas, ellos las otorgaron y recibieron dineros, como oficiales de la imposicion, contra la ordenanza del rey don Fernando, que prohibe que los procuradores no puedan recibir dinero ni oficio ninguno de la córte, y por no haberlo guardado los jurados deste año, y su capítulo y consejo, y el consejo de la cuidad, ejecutando las penas en aquella ordenanza declaradas hicieron su establecimiento de privacion, inhabilitando los de oficios y beneficios, y condenándolos á restitucion del dinero que habian recibido, así de la ciudad como del reino. Tambien pedian que atendido que aquellas sisas se comenzaron á cobrar diez dias ántes que fuesen impuestas, y por esta ocasion se juntó el pueblo por parroquias, y fenecida la córte hicieron sus repartimientos, y la ciudad queria dar órden que se pagase el servicio al rey, se cobrase lo que se debia de los derechos del general, y se revocasen aquellos oficios, y las sisas se redujesen á tiempo competente, cuanto fuese necesario á cumplimiento de la paga de lo que se restaba á pagar del servicio que se hizo al rey, y por el beneficio de la ciudad el rey diese órden que el general se arrendase y se revocase el repartimiento de treinta mil libras que habian hecho el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Tarazona, y don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, y los oficiales que para la cobranza dellas habian nombrado. Suplicaban estos mensajeros que el rey convocase córtes para esta ciudad, para que en ellas se proveyese en todo, y prometiese de no dar licencia que se feneciesen ni sacarlas de Zaragoza hasta ser todo proveido. La embajada era de tal número de personas que el rey luego entendió en despedirla, y habiéndose acordado que fuése con esta autoridad á trece del mes de febrero, estuvieron de vuelta en Zaragoza en el mismo mes, y el rey condescendió así en la privacion de aquellas cuatro personas como en el remedio de las cosas que se hicieron contra la órden debida en la córte de Calatayud sobre las treinta mil libras que se habian repartido, y sobre los oficios que habian ordenado para nueve años, y en lo de la imposicion de las sisas que se habia hecho para que durasen por tiempo de seis años, y mandó que aquellas cuatro personas se sacasen de los oficios de la ciudad. Tambien proveyó el rey que la ciudad pudiese tomar á su cargo el coger las sisas hasta que por él y la córte se proveyese lo que convenia.

Cap. XXXIV. — *De la alteracion y movimiento del pueblo, que se levantó en la ciudad de Barcelona en favor de la reina.*

El pueblo de Barcelona comenzó á alterarse y ponerse en armas, vista la contradiccion que los diputados del principado y los que tenian el regimiento de la ciudad hacian para que el rey no entrase en Cataluña para dar favor á lo que ellos disponian y ordenaban con nombre de libertad, porque fué prevaleciendo la parte que no queria admitir el gobierno del rey, de

manera que la reina, teniendo consigo al príncipe, iba procurando de salirse de Barcelona sin causar alguna alteracion, y no dar autoridad con su presencia á lo que se ordenaba por ellos, y cuanto iba procurando y disponiendo para el sosiego de aquellos tumultos, y en su guarda y defensa y del príncipe, así con aquel pueblo como con los de su comarca, los de la ciudad lo atribuian que era en daño y opresion de la libertad. Así comenzaron las cosas á encaminarse á todo desórden y rompimiento, y publicaron que la reina habia determinado de mandar prender en un dia á todos los que eran principales autores de aquellas turbaciones y movimientos, y que fuesen llevados á la sala del palacio, en la cual estuviese el vicecanciller en su tribunal, y se diese contra ellos sentencia de muerte, y que para esto el dia de San Matías ciertas personas levantasen el pueblo, apellidando viva el rey y mueran los traidores, que dicen que el rey no venga, porque siendo conmovida la gente popular, fácilmente se castigarian los principales delincuentes, y que para esto habian dado su parecer y favor algunos ciudadanos que deseaban el servicio del rey, y queriendo los de la ciudad proceder contra ellos, con la alteracion del pueblo la reina les dió su salvaguarda. Entónces por órden del rey que estaba en Tudela, comenzó la reina á dar favor á los vasallos de los señores eclesiásticos y seglares que llaman de remenza, que pagaban las rentas de las décimas y primicias y censos, y otros tributos, que se habian puesto en armas contra sus señores, siendo su caudillo un muy valiente hombre llamado Ventralat y otros que rehusaban de contribuir en ciertos tributos, y en los malos usos que ellos decian, y túvose fin que con color deste movimiento fuese llamado el rey. Hízose grande instancia con la reina por los diputados y por el consejo general que la reina fuése á apaciguar aquella gente de los de remenza, que andaba levantada, para que dejasen las armas, y amenazaban que si no lo hacia, ellos lo proveerian para desengañar á la reina que no pensaban llamar al rey, y porque la reina saliese de Barcelona. Poníanse las cosas en tanta disension, y el atrevimiento de todos se iba declarando tanto, que la reina envió al rey á Tudela á don Ausías Dezpuig, arzobispo de Monreal, sobrino del maestre de Montesa, y á Luis Vich, que asistian en su consejo para consultar lo que debian emprender, y cuando ellos partieron quedaban las cosas de manera que el rey pensó que se encaminarian á lo mejor, porque de los consejeros de Barcelona los cuatro mostraban mucha aficion á la honra y servicio del rey, y tambien por haberse mudado el consejo de las treinta y dos personas de la ciudad, y los diputados y consejo del principado buscaban órden para librar las doscientas mil libras que en virtud de la capitulacion de Villafranca se consignaron al príncipe don Fernando para desempeñar el patrimonio, y para sustentacion de su estado. Los del sindicado, que así llamaban á los procuradores de las ciudades y villas que suelen asistir á las córtes generales que estaban en Barcelona para intervenir en estos negocios con otros de la ciudad hasta en número de doscientas personas, y despues mas de mil, fuéron al palacio de la reina, declarando sentirse mucho por su partida y del príncipe de aquella ciudad, ofreciéndose de morir por el servicio del rey y del príncipe, y los consejeros y otros del regimiento hacian gran demostracion de sentirse de aquello, y la mayor parte del consejo de la diputacion. Aquel movimiento del pueblo fué causa de grande alteracion y turbacion en todo lo que estaba acordado por los diputados y consejeros, y deliberaron de castigar con rigor á los que habian alterado el sindicado, y aquella parte del pueblo que fuéron á ofrecerse á la reina. Parecia al rey que la reina procediese con templanza, así con aquellos que llamaban del sindicado, y con la gente popular que tenia recurso á ella, como con los de remenza, persuadiéndolos que pagasen á sus señores los derechos acostumbrados, y que por entonces se sobreseyese en pagar seis malos usos, hasta que con mayor deliberacion se pudiese entender en el conocimiento dellos. Desde aquel movimiento de gente, que tuvo recurso á dar favor á la reina y á suplicarle que no saliese de la ciudad, comenzó de haber grande union y conformidad entre las dos casas de la diputacion y de la ciudad, en sus deliberaciones y consejos, que se encaminaron á muy reprobados fines, y para proveer en lo que se ofreciese, nombraron los del consejo de la diputacion seis personas, y por la ciudad se añadieron diez y seis al consejo de las treinta y dos, y toda la esperanza del rey era que los del sindicado tuviesen tales fuerzas en el pueblo, que se apoderasen de la ciudad con voz y título de la ida del rey á Cataluña, y para esto se dió órden á la reina que si tuviesen tan violentas y ciertas conjeturas, que el sindicado hallase disposicion de prevalecer contra los otros, se avisase al rey, para que apresuradamente pusiese en órden su partida. Deseaba entender el rey si las cosas estaban en tal disposicion, que con su presencia, y con el esfuerzo del sindicado y de los otros de aquella ciudad devotos á su servicio que le seguirian, podia salir con su empresa de entrar á poner remedio en el gobierno de aquella ciudad, y con esto estaba determinado de ponerse á la ventura á todo peligro que le pudiese venir, y para ello se trataba que para dia cierto el arzobispo de Tarragona y el conde de Prades y dos caballeros de la ciudad, que eran Palou y Miguel de Gualbes, y todos los demás que le habian de seguir, con color de sus bandos y de la seguridad de sus personas y estados pusiesen en la ciudad la mas gente que pudiesen, porque con la voz de viva y venga el rey, y con su ida súbita y no pensada las gentes se levantarian. Era en sazon que el rey iba asentando su amistad y confederacion con el rey de Francia, y en lo de Castilla procuraba excusar el rompimiento, y llegó á Tudela Gomez Manrique á darle razon del estado en que se hallaban las cosas de aquel reino, y con lo que al rey parecia que debia seguir la reina, le envió á don Guillen Ramon de Eril, su mayordomo.

Cap. XXXV.—*De la salida de la reina de Barcelona para ir al Ampurdan, á concertar los señores con los vasallos de remenza.*

Las dos casas de la diputacion y ciudad de Barcelona se fueron apoderando del pueblo contra los que deseaban el servicio del rey, y que volviese el gobierno de aquel principado al estado que debia, y esto fué de manera que la reina teniendo al príncipe consigo no se tenia por segura, ni habia tal parte dentro que no se aventurase mucho en detenerse mas entre el pueblo concitado é inclinado á toda disension y rompimiento. Salió de aquella ciudad á once del mes de marzo con fin de ir al Ampurdan por prevenir los peligros é inconvenientes que estaban aparejados en tanta soltura y atrevimiento, y tambien por ocasion de los ayuntamientos de gentes que habian hecho los de la remenza, y por los aparejos que se hacian contra ellos, así por

el consejo de la diputacion, como por la ciudad de Barcelona, y los principales que en esta sazon quedaban en el consejo de la reina eran el maestre de Montesa, don Lope Jimenez de Urrea visorey de Sicilia, y Juan Fernandez de Heredia. Insistia el rey que se procurase toda buena concordia y conformidad de los del sindicado, con los del regimiento de la ciudad, porque entendia que en aquello consistia el beneficio de aquel principado y de la ciudad de Barcelona. Entretanto que las cosas se disponian, ó para el rompimiento ó para la conformidad que se procuraba, para que los catalanes llamasen al rey, pues ninguno habia de ser tanta parte para su remedio como él, atendia con toda solicitud en poner en alguna buena órden las cosas del reino de Navarra, que por su larga ausencia dél lo habian bien menester, y deliberó, habiéndose dado órden en asentarlo, venir á Zaragoza por apaciguar las diferencias que se habian movido por la imposicion de la sisas, y de allí pasar al reino de Valencia y convocar córtes en él, para jurar al príncipe don Fernando, que estaba ya jurado en este reino y en el principado de Cataluña. Mas aunque el rey publicaba esto, como era príncipe de tanto valor y tan animoso, toda su ansia era por ir á Cataluña y á la misma ciudad de Barcelona, y parecióle buena ocasion por la turbacion que se habia movido en aquel pueblo, primero por los del sindicado, y despues por los de remenza, que con el apellido del servicio del rey se habian puesto en armas contra los rebeldes. Estando ya determinado de entrar con esta empresa en Cataluña, despues le pareció que no debia en tal sazon ponerse en aquel peligro, y que debia esperar que los de remenza derramasen sus gentes, que estaban ya juntas, porque los diputados deliberaron que se juntasen diversas compañías de gente de caballo y de pié, con el dinero del general, contra los de remenza, y al rey pareció ser de muy grande inconveniente, hallándose allá la reina con el príncipe su hijo, porque con aquella ocasion se pudieran emprender otras cosas muy peligrosas, que por otra via decia el rey que no se diera mucho por ello, porque llagas hay que no se pueden curar sino con fuego. Esto era hallándose el rey en Tudela, á once del mes de marzo, y pensaba que estarian en tal disposicion las cosas de Cataluña, que luego se volviera la reina de Barcelona con el príncipe su hijo, para dar ánimo á los que tenian buen celo á su honra y servicio que se habian de hallar muy desamparados con su salida de aquella ciudad, y el rey estaba determinado de partir, siempre que la reina le enviase á llamar. Parecia al rey que seria muy espediente cosa, que, ó por via de córte general ó de parlamento, se juntasen en Monzon los reinos de Aragon y Valencia y el principado de Cataluña, con fin que tratando de tales disensiones como estas, y comunicándose con él las gentes del principado, se redujesen á lo que debian y se sosegasen, y cuando tal dificultad trujese el tiempo, parecia al rey que seria mas fácil la ejecucion de allá, que hallándose él en partes tan remotas, y como muy cauto y prudente, temiendo lo que podia suceder, poniéndose la reina con su hijo á tanto peligro, deseaba que por una causa tan honesta y justa como esta, la reina se saliese de Cataluña. Habíase concertado en esta sazon por Gaston conde de Fox, por tener mas prendado al rey de Francia para las cosas de Navarra, que Gaston de Fox su hijo primogénito, nieto del rey de Aragon, casase con Magdalena de Francia, hermana del rey Luis, y desto pesó al marqués de Villena hasta la muerte, porque por aquella via parecia que se barajaba el juego, que pensaba tener entablado á su modo, para las cosas de Navarra, y el rey iba procurando que el arzobispo de Toledo y los otros jueces no declarasen su parecer ni diesen la sentencia. Hallándose el rey en Tudela, ciertas compañías de soldados y lacayos que seguian la parte que estaba rebelde al rey, y se habian hecho fuertes en el monasterio de Fitero y en el castillo de Todigen, que corrian no solamente lo de Navarra y Aragon, pero aun las fronteras de Castilla, y fueron cercados por la gente del rey, se dieron á merced al capitan de aquellas compañías, que era Martin de Peralta; y el capitan de aquella gente desmandada y de los enemigos era Martin de Grez, el cual hacia sus correrías y cabalgadas contra los de Tarazona, tomando unas veces apellido de Francia y otras de Armeñaque, y algunas de Labrit. Este Martin de Grez, saliendo con sus cuadrillas de Alfaro, corrió el término de Corella, y no guardaba aquella gente ningun sobreseimiento de guerra, é iban siempre levantando la tierra.

Cap. XXXVI.—*De los medios que se propusieron para que los diputados del principado se redujesen á la órden y obediencia del rey.*

Despues de la salida de la reina de la ciudad de Barcelona los diputados mandaron apercibir las compañías de gente de guerra del principado, como si hubieran de salir á la defensa dél contra sus enemigos, y ellos y su consejo hicieron sacar sus banderas, con la solemnidad que lo acostumbran, con consentimiento é intervencion de los del regimiento de la ciudad. Fuése la reina á Gerona, adonde se habia puesto con la gente que se pudo juntar á veinte y tres de marzo, y las cosas llegaron á tanto atrevimiento y rebelion de algunos principales barones, que no se hallaba remedio que no fuese muy dificultoso para reducir aquella gente á la obediencia del rey, y lo que era peor, que se temia por los vecinos por esta causa de parte de Francia, la perdicion del estado del rey. Deseando desviar á los catalanes de tan errado propósito como llevaban, por otros medios, la reina por intervencion del conde de Prades tuvo plática con los diputados y oidores que llaman de cuentas, advirtiéndoles que considerando que dentro de la ciudad de Barcelona estaban opresos y fuera de toda libertad por el furor y soltura del pueblo, así ellos como los oidores se saliesen della y se fuésen á Gerona donde estaba la reina, ó á Perpiñan, y habíase dado órden que fuesen allí acogidos y muy bien recibidos para que desde allí convocásen á todos los del consejo y se juntasen con ellos los que no eran tan declarados y violentos deservidores del rey, pues sin ellos los que quedasen en Barcelona no podrian proceder á ninguna cosa. Era otro camino la ida del rey, como lo habia deliberado, pero aquello parecia á los del consejo de la reina que convenia que fuese cuando la reina hubiese dado órden en concertar los pageses de remenza con sus señores, y cuando ella estuviese en Barcelona ó que se llamasen los estados eclesiástico y militar, y algunos del estado real, y á todos los que se entendia que estaban dispuestos al servicio del rey, y á los que eran indiferentes y atendian á la conservacion de la honra y estimacion de su nacion y del bien público, y esto nó por via de parlamento general, sino por via de pedirles consejo. Porque se esperaba que de aquel ajuntamiento resultaria que por dar órden al reposo y sosiego del principado, se suplicase á la reina que tuviese córtes genera-

les á los de aquel principado, y en ellas se trataria de la paz, y convocada la córte ó á lo ménos ajuntada espiraria el poder dado á los diputados y consejo en las córtes de Lérida, de donde se habian seguido todos los males pasados y presentes, y se proveeria como se excusasen los que se podian seguir, que se temia serian tales, que pondrian en desolacion aquel principado. Tenian los del consejo de la reina por constante, que toda Cataluña concurria á tener las córtes sino eran tres ó cuatro barones, porque todos tenian gran desagrado que las cosas se gobernasen por aquellos, y destos el mas declarado y atrevido era don Ugo Roger conde de Pallás. El postrer recurso y remedio que hallaban era que el rey muy caseramente y con personas aceptas al principado se fuése allá, escribiendo primero, así á los diputados como á la ciudad de Barcelona, y á todos los principales y á las ciudades y villas muy justificadamente, advirtiéndolos que teniendo presente el peligro, en que estaba aquel principado y la destruccion en que podia caer, que estaba tan aparejada, señaladamente por la muy gran sospecha que se tenia de la guerra de Francia, por excusar tanto mal habia deliberado ir en persona allá, nó para romper la capitulacion de Villafranca, sino por guardarla y convocar córtes generales, porque en ellas pudiesen deliberar en todas las cosas que fuesen en provecho y beneficio público, y entender en la defensa de la tierra, y para que el rey remunerase y gratificase sin pensar en castigo, por tener olvidadas todas las cosas pasadas. Con esto parecia que el rey se fuése adonde estuviese la reina, pero ántes convenia asentar en buena concordia las cosas de Castilla y Francia, y así se deliberó de seguir algunos destos medios, por salir el rey y la reina de tanta fatiga y afrenta, porque allende del peligro y perdicion de aquel principado, era muerte vivir estos príncipes en aquel estado y en tanta opresion y vergüenza. Estando el rey en Tudela supo á trece del mes de marzo, que el conde de Fox su yerno y Pierres de Peralta se habian de ver con el rey de Francia en Burdeos, y los esperaba con mucho deseo, y tenia esperanza que se asentaria la concordia. Por esta causa entendiendo que con esta confederacion y nueva amistad del rey de Francia sus cosas recibirian mucha reputacion, así en Cataluña como en Castilla y Navarra, dió órden á Ferrer de Lanuza y á la condesa de Castro, que por las mas cautas vias que pudiesen se procurase que los jueces nombrados sobre sus diferencias con el rey de Castilla no diesen su sentencia, ó á lo ménos la difiriesen por todo el mes de abril, y con este color se viniese para él Ferrer de Lanuza. Era venido por este tiempo á la córte del rey de Castilla el conde de Armeñaque por embajador del rey de Francia, y estaba el rey esperando aviso de lo que traia y nueva del parto de la reina de Castilla, porque le habia escrito Ferrer de Lanuza que el domingo pasado y el lúnes siguiente andaba de parto. Como esta nueva al parecer del rey á los trece del mes de marzo tardaba, estaba con mucho cuidado en qué pararia aquel preñado, y si era burla ó verdadero parto ó sobrepuesto, afirmando que no podia pensar ni creer que Nuestro Señor en tales fealdades y abominables maldades no hiciese algun milagro, y este mismo dia recibió una carta de la reina su sobrina de Madrid en que le escribia que habia parido una hija. Fué este parto tan público y con tanta solemnidad, por la duda de la impotencia del rey que era muy general, que segun Diego Enriquez del Castillo lo escribe, tuvieron en medio puestos por su órden á la reina á la hora del parir, de una parte el rey su marido, el marqués de Villena, Gonzalo de Saavedra y Alvar Gomez secretario del rey, y del otro el arzobispo de Toledo, Juan Fernandez Galindo y el licenciado Andrés de la Cadena, como si las gentes tuvieran duda si la reina podia concebir, y no hubieran visto el divorcio del rey siendo príncipe y de la princesa doña Blanca su mujer, y las fiestas fueron tales y tantas, como si naciera el reparo y remedio de aquellos reinos.

Cap. XXXVII. — *De la sentencia que dieron los jueces nombrados en las diferencias que habia entre los reyes de Aragon y Castilla.*

Referido se ha en estos anales que se nombraron jueces para que declarasen lo que les pareciese convenia ordenar en las diferencias que habia entre los reyes de Aragon y Castilla, y aunque el rey quisiera que difirieran de dar su sentencia hasta entender lo que resultaba de la confederacion que se trataba con el rey de Francia, ellos se determinaron á darla en los mismos dias de las fiestas del nacimiento de la hija de la reina de Castilla que se llamó como la madre, y dentro de dos meses fué jurada por princesa y sucesora legítima de aquellos reinos. Lo primero que declararon fué que la paz hecha entre los reyes se confirmase y se otorgase de nuevo, y se confirmasen por el rey de Aragon las bendiciones y renunciaciones que se otorgaron por los reyes en Agreda y Almazan. Porque el arzobispo de Toledo y el almirante de Castilla, y el conde don Enrique Enriquez su hermano, y el conde de Alba, y don García de Toledo su hijo, y don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, fuesen ciertos que el rey de Castilla guardaria sus personas y estados, y él estuviese seguro dellos que le servirian, declararon que el rey don Enrique les diese las seguridades necesarias, y ellos á él dentro de veinte dias, y los rehenes que estaban dados por el arzobispo y por aquellos señores conforme á lo asentado, estuviesen como estaban hasta cumplido el término declarado en aquel asiento. Tambien se declaró que el rey de Aragon dejase en poder del arzobispo de Toledo y del maestre de Calatrava, marqués de Villena, y Juan Fernandez Galindo, las villas y castillos de la Guardia, San Vicente, los Arcos y la Raga, y que la villa y fortaleza de Viana, que se tenia por el rey de Castilla, se pusiese en poder de Juan Fernandez Galindo, y estas villas y fortalezas estuviesen en poder destos tres grandes y de Juan Fernandez, como ya lo estaban, y el rey de Castilla entregase las fortalezas de Cornago y Jubera en poder del arzobispo y del marqués, y la fortaleza de Lorca en poder de Juan Fernandez, y le alzase el pleito homenaje que por ella tenia hecho, para que estuviesen estas villas y fortalezas en terceria por tiempo de cuatro años, por seguridad que los reyes harian cumplir la concordia y paz hecha en Agreda y Almazan, y todo lo contenido en esta sentencia y por quién faltase, perdiese las villas y fortalezas y fuesen de la parte contraria. Con esto, porque el año de mil cuatrocientos sesenta y uno, al tiempo que el rey don Enrique favoreció los hechos del príncipe don Cárlos, sus gentes ocuparon algunas villas y castillos de Navarra, se determinó que dentro de sesenta dias se entregasen al rey de Aragon esceptuando la villa y fortaleza de Viana, y le fuesen desembargados los tres cuentos y medio de juro de heredad que tenian en Castilla,

desde primero de enero deste año, y de allí adelante. Tambien se habian de desembargar un cuento y doscientos mil maravedís que el rey y reina de Aragon y don Alonso, hijo del rey, tenian en los libros de mercedes este año, y de allí adelante, y mas quinientos mil maravedís que don Alonso tenia sobre el maestrazgo de Alcántara. En lo de las encomiendas de Santiago y Calatrava de los reinos de Aragon, se habia de cumplir lo acordado en la concordia de Agreda y Almazan. Habian de determinar el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, y el conde don Enrique, y Juan Fernandez Galindo, con la persona que ellos nombrasen dentro de tres meses si el destrozo que se hizo en Abarzuza del reino de Navarra por don Alonso de Aragon, cuando tuvo su campo en Arazuri, y fuéron por los castellanos rotos y vencidos, si fué en tiempo de tregua, y si lo era, el rey de Aragon pagase al rey de Castilla todo lo que montase el destrozo. Determinaron que por contemplacion del rey de Aragon, el rey de Castilla tuviese por bien que el arzobispo y el marqués de Villena y Juan Fernandez Galindo, ó los dos dellos que estuviesen en la córte, dentro de cien dias viesen la justicia que Lope de Vega decia tener á ciertos heredamientos y bienes que se le ocuparon en Castilla, y que el rey de Aragon mandase desembargar al obispo de Cartagena y á su iglesia la parte del obispado que estaba en el reino de Valencia con la jurisdiccion y rentas. En lo que tocaba al condestable don Luis de Beaumonte y al prior don Juan de Beaumonte su hermano, y à don Juan de Cardona, Cárlos de Cortés, Gracian de Lusa, señor de Samper, Cárlos de Artieda y Cárlos de Ayanz, Juan de Monreal y Juan de Ayanz y á todos los otros caballeros y ciudadanos que habian seguido la parte del príncipe, fuesen restituidos sus castillos y fortalezas y lugares y patrimonios, y las mercedes hechas por el príncipe y los oficios y beneficios proveidos por él, hasta el fin del año de mil cuatrocientos cincuenta y ocho tuviesen valor, y el condestable fuese restituido en su oficio de la condestablía y en el honor de la ricohombría, y los otros caballeros en sus oficios que fueron proveidos por el rey don Cárlos y por la reina doña Blanca y por el rey. Esto fué con condicion que las fortalezas que tenian en tenencia, pertenecientes á los oficios estuviesen en poder del rey de Aragon por el tiempo de los cuatro años que habian de estar las otras fortalezas por rehenes destos caballeros y el oficio de la cancillería del reino de Navarra, que tenia don Juan de Beaumonte, se restituyese por el rey, por el tiempo que bien visto le fuese y se le restituyese el priorado de San Juan, con las encomiendas de su cámara y lo unido al priorado y que las encomiendas de Aurius, Cogullo y Melgar, si estaban unidas con el priorado se le restituyesen, pero si las poseia por virtud de otro título se le restituyesen guardando justicia, con tal condicion, que si fuese acordado que se le restituyesen en la concordia que se asentó entre el rey y el príncipe, siendo medianeros los de Barcelona, cuando el príncipe estaba en Mallorca, y por razon de ella se le habian restituido, que ahora tambien se le restituyesen sin ninguna condicion. Tenia el rey de Aragon en su poder á don Cárlos de Beaumonte, hijo del condestable, y fué acordado que se entregase al arzobispo de Toledo dentro de treinta dias que la sentencia se notificase al rey, y lo hubiese de tener por espacio de dos meses, y al condestable y á los que siguieron la parte del príncipe se diese perdon general de todas las cosas pasadas, y ellos y los que pasasen por esta sentencia fuesen admitidos por sus procuradores á hacer el juramento de fidelidad al rey de Aragon, y fuese el juramento el que por los del reino de Navarra se acostumbró hacer á los reyes pasados, y porque por algunos justos temores se recelaban de ir en persona ante el rey, no fuesen obligados á ir ante él ni ante sus oficiales, aunque los llamasen á córtes generales, ni de otra manera, y aunque viviesen fuera del reino de Navarra no les pudiese tomar sus tierras, pero llamándolos fuesen obligados á comparecer por sus procuradores. Declararon que los pueblos y personas que tuvieron la voz del príncipe, atendido que recibieron muchos robos y daños, fuesen libres de todas alcabalas, cuartas y pechos, y de otros derechos que debian del tiempo pasado hasta en fin del año de mil cuatrocientos sesenta y uno. Fué asimismo declarado que el condestable y todos los caballeros y personas de aquella opinion tuviesen tiempo de dos meses para aceptar ó no aceptar lo contenido en esta sentencia, y á los que no lo quisiesen aceptar, aceptándola el rey de Aragon, no les diese favor el rey de Castilla, y si el rey de Aragon no lo aceptase todo enteramente, el rey de Castilla no fuese obligado á aceptarla en todo ni en parte. Dióse esta sentencia en Madrid á veinte y dos del mes de marzo, y fueron testigos della Gomez Manrique y el doctor Tello de Buendía, el licenciado Antonio Nuñez de Ciudad Rodrigo, del consejo del rey de Castilla, y aprobóla el rey en los palacios reales de Olite á doce del mes de abril en presencia de don Ausías Dezpuig arzobispo de Monreal, y de Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, y de don Rodrigo de Rebolledo camarero del rey. El rey de Castilla la ratificó en Madrid á treinta de abril, en presencia de Gomez Manrique y de los licenciados Antonio Nuñez de Ciudad Rodrigo y Andrés de la Cadena, y despues en la villa de Alagon á diez de mayo fué tornada á confirmar por el rey en presencia de Ferrer de Lanuza y de Pero Nuñez Cabeza de Vaca.

Cap. XXXVIII.—*De la confederacion y alianza que se asentó entre los reyes de Francia y Aragon, mediante el empeño de los condados de Rosellon y Cerdania, y de las vistas que tuvieron entre Salvatierra y San Pelayo.*

Tuvo el rey en el mismo tiempo muy gran cuenta en confederarse con el rey Luis de Francia, en su nueva sucesion en muy estrecha alianza, por lo que le importaba aquella amistad para las cosas de Navarra y Castilla, y principalmente para las de Cataluña. Para esto fué muy gran parte y medio Gaston conde de Fox y Bigorra su yerno, porque estaba muy aliado con el rey de Francia, y se habia ya concertado como dicho es el matrimonio de Gaston de Fox, vizconde de Castelbó su hijo, y nieto del rey de Aragon, con Magdalena de Francia hermana del rey Luis. Para lo de esta nueva confederacion habia sido enviado por el rey á Francia Pierres de Peralta, y estando el rey de Francia en Burdeos el primero del mes de abril del año pasado, que fué el primero de su reinado, lo remitió, como dicho es, al conde de Fox, y le dió bastante poder para que en su nombre firmase las alianzas. Con esta órden estando el rey en Olite, y con él el conde de Fox su yerno, un lúnes á doce del mes de abril deste año se concertó la confederacion entre los reyes de muy estrecha amistad, y allí se hizo alianza entre ellos, de valerse contra sus enemigos, por sí y sus reinos durante su vi-

da, para su conservacion y defensa. Declaróse que atendido que en lo pasado se habian ocupado algunas villas y fortalezas del reino de Navarra, en gran perjuicio del rey y del conde de Fox, y de la infanta doña Leonor su mujer, y de Gaston vizconde de Castelbó su hijo, á quien legítimamente pertenecia la sucesion con quien el rey de Francia tenia muy estrecho deudo, por razon del matrimonio que se habia consumado entre el vizconde y la infanta doña Magdalena hermana del rey de Francia, para cobrar aquellos lugares y otros cualesquier castillos y fuerzas que durando la alianza se ocupasen en las tierras del rey de Aragon, el rey de Francia diese favor y socorro de gente, y de la misma suerte el rey al de Francia, para cobrar la villa y fortaleza de Calais, y otras cualesquier villas y castillos y fuerzas que estuviesen injustamente ocupadas en el reino de Francia, diese toda ayuda y socorro. Tratóse entónces que los reyes se viesen junto al lugar de Salvatierra, y pasó el rey los montes muy acompañado del conde de Fox, y del arzobispo de Monreal, y de muchos barones y caballeros de Aragon y Navarra, y concertóse que el rey de Francia se viniese al lugar de Salvatierra, que es del condado de Bearne, y el rey se fué al lugar de San Pelayo del reino de Navarra, en el territorio de Mauleon de Sola. Viéronse en un campo cerca de Salvatierra entre aquellos dos lugares á tres del mes de mayo deste año con gran regocijo y fiesta, y confirmaron sus alianzas, no derogando la confederacion que el rey Luis y sus predecesores tenian con los reyes de Castilla y Escocia, ni la amistad y deudo que tenia con Reiner, que se llamaba rey de Sicilia, y con el duque de Calabria su hijo. De la misma suerte reservó el rey de Aragon la amistad y alianza que tenia con el rey don Alonso de Portugal y con el rey don Fernando, sus sobrinos, y con Francisco Sforza duque de Milan. En estas vistas se hizo otro asiento que el rey entendió que era la conservacion del principado de Cataluña, que fué obligarse el rey al rey de Francia de pagarle doscientos mil escudos, porque le socorriese á su costa con setecientas lanzas, á la guisa y ordenanza de Francia, cuanto durase la guerra que el rey tenia ya por cierta en el principado de Cataluña, y se acabasen de reducir á su fidelidad los inobedientes. Obligó el rey por la paga desta suma especialmente las rentas que tenia en los condados de Rosellon y Cerdaña, pagando los cargos en que entonces estaban obligados, declarando que las gracias y mercedes que se habian hecho sobre aquellas rentas, si vacasen, fuesen del rey de Francia, y todo lo que cobrase, hasta pagarse los doscientos mil escudos, no se descontase de la suerte principal, y entretanto que no fuese pagada enteramente, el rey de Francia cobrase todas las rentas por manos de Cárlos Dolms procurador real en aquellos condados, ó de los que sucediesen en aquel oficio. Quiso el rey de Francia que si el procurador real no pagase, quedasen obligados á pagar lo que montasen aquellas rentas, don Juan de Aragon hijo del rey, arzobispo de Zaragoza, don Bernardo Ugo de Rocaberti, castellan de Amposta, Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, y Pierres de Peralta, que eran los principales que intervinieron en lo desta concordia. Despues se confirmó por el rey en el palacio del arzobispo de Zaragoza á veinte y tres del mismo mes de mayo, y el mismo dia el arzobispo y aquellos caballeros se obligaron conforme á lo asentado en las vistas, hallándose presentes los embajadores del rey de Francia, que eran Bernardo Dolms senescal de Belcaire y de Nimes, y Ramon Arnaldo de Montebardano señor de Montemorino, maestre de hostal del rey de Francia. De las vistas se vino luego el rey á Zaragoza, y parecia que habiéndose confederado con estos dos príncipes tan vecinos y poderosos como eran el rey de Castilla y el rey de Francia, ninguna dilacion se pondria por los catalanes en reducirse á su obediencia, y sucedió bien diferentemente de como lo habia imaginado: tan grande fué la obstinacion y malicia de los que intentaron de introducir nuevo gobierno en el principado de Cataluña.

Cap. XXXIX.—*Que la princesa doña Blanca se entregó por el rey su padre al conde de Fox, y de la donacion que hizo del reino de Navarra al rey don Enrique de Castilla.*

Estaba la princesa doña Blanca, al tiempo de la prision del príncipe don Cárlos su hermano, en poder del rey su padre, y despues de su muerte la tuvieron en algunos lugares fuertes bien guardada, y como en prision, por quitar la ocasion que no se apoderasen della los beaumonteses, que la tenian por señora natural. Fué cosa muy pública, y así se fué mas confirmando por el suceso, que la principal condicion que intervino en el matrimonio de Gaston de Fox nieto del rey de Aragon, con la hermana del rey de Francia, fué que se le dió como en dote, que la persona de la princesa se entregase al conde de Fox, para asegurar lo de su sucesion, y de su hijo en el reino de Navarra, y que así quedó asentado en la concordia de Olite, por grande instancia que la infanta doña Leonor hizo con el rey su padre, suplicándole que pues la princesa su hermana fué desechada por el rey don Enrique, y no hubo della hijo ninguno, se le mandase entregar para llevarla á Bearne, y no casase con otro alguno, y ella, que le habia servido y sido tan obediente, y sus hijos quedasen en la sucesion de aquel reino, despues de sus dias, ofreciendo que con hacer esto el conde de Fox su marido entraria en España á le servir con su persona y estado y parientes contra el rey de Castilla. Visto lo que se ha referido en estos anales, de lo que se trató entre el rey y el conde de Fox, para privar de la sucesion de aquel reino, al príncipe don Cárlos y á la princesa su hermana, y que el rey de Francia habia ofrecido al rey que le valdria en la empresa del reino de Navarra si la princesa renunciase el derecho de la sucesion, ó se pusiese monja, ó se entregase al conde de Fox, y que remitió el asiento desta concordia al conde fácilmente se podrá quien quiera persuadir que esta princesa se entregó como en sacrificio desta alianza, y que el rey vino en ello con poca dificultad. Hallábase en esta sazon la princesa en Olite, adonde estaba el rey su padre, y el rey le envió á decir que pasase con él de la otra parte de los montes, adonde se habia de ver con el rey de Francia, afirmándole que su voluntad era que casase con Cárlos duque de Berri, hermano del rey de Francia, y teniendo ya la princesa alguna noticia de lo que tanto tiempo ántes se habia tratado con el conde de Fox y con la infanta doña Leonor su hermana, dijo á su padre que en ningun caso iria, ni queria ser homicida de sí misma, y el rey la mandó partir por fuerza, y ordenó que mas gente tuviese cargo de la guarda de su persona, pocos dias despues que el rey asentó la concordia con el conde de Fox en la misma villa de Olite. Llevando desta manera á la princesa y estando en el monasterio de Roncesvalles á veinte y tres del mismo mes de abril tuvo forma de

hacer cierta protestacion, declarando que la llevaban contra su voluntad, y que habia entendido que la querian entregar al rey de Francia, y tenerla presa en su poder y del conde de Fox, y porque temia que la querian hacer renunciar el derecho que tenia á la sucesion del reino de Navarra, á la infanta doña Leonor su hermana y á sus hijos, ó al infante don Fernando de Aragon, y si aquello se hiciese seria contra su voluntad, y porque constase della, estando en mas libertad protestaba que cualquier renunciacion que hiciese, fuese de ningun efecto, haciéndose en favor de su hermana ó de sus hijos ó del infante don Fernando ó de otro alguno, si no fuese el rey de Castilla ó el conde de Armeñaque. Siendo despues desto llevada á la villa de San Juan de Pié del Puerto á veinte y seis del mismo mes de abril, entendiendo ya que iba mas para su perdicion, que para lo de la renunciacion, y que no se trataba solamente de la sucesion, pero de la vida, la cual llevaba á tan gran peligro, dió poder al rey de Castilla y al conde de Armeñaque, y al condestable de Navarra y á don Juan de Beaumonte, y á Pedro Perez de Irurita, para que tratasen lo de su libertad, y no se pudiendo alcanzar, se emprendiese por via de guerra de librar su persona y el reino de Navarra, y dióles poder para que pudiesen tratar matrimonio suyo, con cualquier rey ó príncipe que les pareciese. Pero como dentro de tres dias entendió que el rey la mandaba llevar á San Pelayo, que era del señorío de Bearne, frontera de Francia, y fué certificada que el rey y los caballeros navarros que seguian su opinion habian acordado, en lugar de casarla, que se entregase á sus enemigos, y que forzarian que renunciase el reino en persona que habia entrevenido en la muerte del príncipe su hermano, por cuyo fin ella habia sucedido legítimamente, y que la querian desheredar de su reino, y ponerla en poder de sus enemigos, adonde no dudaba que le tratasen presto la muerte, y conociendo, segun decia, los grandes socorros y beneficios que el príncipe su hermano y ella habian recibido del rey don Enrique su primo, y considerando que ninguno mejor que él la podia valer y librar de aquella sujecion y tiranía, y cobrar la libertad de su persona, que él, y si muriese en aquella prision, ninguno con mayor autoridad y pujanza podria emprender la venganza de la muerte del príncipe y suya, hacia cesion y donacion entre vivos del reino de Navarra y de los estados que le pertenecian al rey de Castilla y á sus herederos, con todo lo que le podia pertenecer en el reino de Castilla, y privó de la sucesion y herencia á la infanta doña Leonor su hermana. Esto fué el postrero de abril en aquella villa de San Juan de Pié del Puerto, y allí la entregaron al cabdal de Buch, y la llevaron al señorío de Bearne al castillo de Ortes, adonde se dice que algunos años despues acabó miserablemente sus dias, aunque estuvo mucho tiempo secreta su muerte, y fué enterrada en la iglesia de Lescar. Fué en gran manera desastrada suerte la desta princesa, repudiada de su marido, perseguida de su hermana, y aborrecida del padre y entregada por él á sus enemigos, para su perdicion, y muerta en prision en poder de su cuñado, que no le dió, segun otros afirman, mucho espacio de vida con temor que el rey de Castilla habia de poner su persona y reinos por su libertad. No pudo ser mayor desventura que verse esta princesa tan sin recurso ni remedio ninguno, y tan desamparada en poder de los que tanto tiempo habia que le procuraban la muerte, que no le quedase otra esperanza sino en el rey de Castilla, de quien mayor vergüenza y afrenta habia recibido, y que le dejase por heredero y sucesor. Estando el rey en la villa de Alagon á diez del mes de mayo deste año, prorogó el término de veinte dias del plazo de las cosas que se habian de cumplir por virtud de la sentencia que se dió por el arzobispo de Toledo y por los otros jueces.

Cap. XL.—*Que Ugo Roger conde de Pallás cercó á la reina en Gerona, y fué combatido el castillo; y de la guerra que comenzó á hacer el rey en Cataluña.*

Cuando el rey tenia asentadas las cosas de Navarra, de manera que ninguna dificultad se le podia oponer para reducir á su obediencia los que estaban fuera della, en el principado de Cataluña, entónces con mayor fervor se declararon los que procuraron salir de su sujecion en su rebelion. Aunque hubo mucha division entre los barones y señores principales, y muchos se redujeron al servicio del rey, los del pueblo ya alterado y revuelto, siguiendo sus acostumbrados acometimientos, pensaron eximirse del señorío y sujecion de los príncipes de la casa real, y fundar gobierno de comun, y para esto levantaron los pueblos, publicando hacerse diversos milagros en la sepultura del príncipe. Como la reina entendió la alteracion de las gentes conmovidas y solicitadas por los que las habian de reprimir y castigar, fuése á la ciudad de Gerona, con ocasion de apaciguar en el Ampurdan la guerra que habia entre los caballeros y los de remenza. No se asegurando los de la diputacion, y los que tenian la procuracion del principado, y los de la ciudad de Barcelona que tenian el regimiento della, por la conciencia de los movimientos y excesos pasados, comenzaron de nuevo á usurpar la señoría, con color que se hacia por la defensa de sus libertades, y en el mes de mayo deste año, porque Francés Pallarés, que era el segundo de los consejeros, no se quiso conformar con sus compañeros, fué ahogado en la prision comun de la ciudad, y el mismo dia ahogaron otros ciudadanos, que eran Pedro Torrent, Beltran Torro, Juan de Mitjavila y Martin de Solzina, y fueron llevados sus cuerpos á la plaza del rey, quebrantando sus constituciones y salvaguardas, porque habiéndoles dado la reina su seguro real, y queriéndose ellos valer del fuero de la patria, teniendo su recurso al veguer, que es el juez ordinario, y habiéndolos sacado de la prision, y puesto en su libertad, los tornaron á prender, y ejecutaron cruelmente en ellos la pena de muerte, y al veguer privaron de su cargo, y fué preso, y tomaron las armas contra el rey y sus oficiales, y era la fama que la gente que se juntaba, que fué de un bastante ejército, iba contra los de remenza por reducir á su opinion y parte la ciudad la Gerona. Fué capitan general de aquel ejército Ugo Roger conde de Pallás, y salió de Barcelona con las banderas reales y del principado, que se bendicieron en la iglesia mayor con gran ceremonia, un sábado á veinte y nueve del mes de mayo, y tomó á su mano á Hostalrich, y le puso debajo de la obediencia del principado, que era de don Juan de Cabrera conde de Módica, y juntando Ventrallat, principal caudillo de los de remenza, la gente que pudo, salió á defenderle el paso, y fué desbaratado por el conde, y con aquella victoria, á gran furia otro dia, que fué la fiesta de Cincuesma, puso su campo sobre Gerona, por haber á su poder á la reina y al príncipe, en lo cual entendia que consistia

todo el buen suceso de su empresa. Comenzóse á combatir la ciudad terriblemente con diversos trabucos y lombardas, y halláronse con la reina, que dieron gran favor á la defensa, Luis Dezpuig maestre de Montesa, don Juan de Çardona y de Aragon, hijo del conde de Prades, Juan Zabastida, Gisbert de Guimerá y otros caballeros catalanes que con grande fidelidad se pusieron á todo peligro. Tuvieron gran compasion los de Gerona en ver á la reina mas temerosa de la vida del príncipe su hijo, que de sí misma, encomendándole en tan tierna edad á la lealtad de aquellos caballeros, y con esto movió aquel pueblo á tanta piedad, que habiendo en él muchos que eran inficionados del odio que habian concebido contra el rey, y participaban en tan desatinada rebelion, todos con gran conformidad se ofrecieron á todo peligro por la defensa de la reina y del príncipe. Entraron los enemigos la ciudad, que estaba ceñida de un nuevo muro, con grande furia, por la poca resistencia que hallaron en una puerta, y con grande dificultad se pudo recoger la reina á la fuerza vieja de Gerona, que llaman la Gironella, con el príncipe su hijo que era de diez años, y fué muerto en su defensa Bernardo Sanso, uno de los principales de aquella ciudad. Fué una de las cosas maravillosas de aquellos tiempos, ver el ánimo varonil de la reina en tanto peligro y afrenta, en animar á los capitanes y caballeros que estaban en la defensa de aquella fuerza, habiendo entre ellos algunos muy valerosos con determinacion de resistir hasta la muerte. Asentó su real el conde de Pallás á la parte del monasterio de Predicadores, y puso su artillería contra la Gironella, y mandó levantar un castillo de madera para combatir las torres del muro, y con minas y contínuo combate de la artillería no cesaba un punto la pelea, con tanta furia, que se afirma haberse lanzado en un dia cinco mil tiros contra el castillo. Murieron en los primeros combates Juan de Puelles, muy valiente caballero y capitan, de quien el rey fué muy servido en la defensa de Torija, y en todas las guerras que tuvo en Castilla, y un baron muy principal de Cerdeña, de la casa de los vizcondes de Sanluri, que se decia Pedro de Sena, y Pedro Zapata, y fueron presos por trato los Sarrierras y otros caballeros. Estrechó el conde tan terriblemente el combate, que estuvo casi entrada la fuerza por una mina, y acudió á ella toda la defensa, de suerte, que fueron echados los enemigos con mucho daño, y vencidos. Habia enviado el rey á Cataluña á don Juan de Aragon arzobispo de Zaragoza su hijo, con algunas compañías de gente de armas, el cual en toda la guerra se dispuso de manera, que ganó nombre de muy buen capitan, y el rey con la gente que pudo juntar entró en Cataluña, y fuése á apoderar de Balaguer, y entró en ella la vigilia de Cincuesma, y aquello se ejecutó con gran esfuerzo y valor, y dejando en Balaguer al arzobispo en la defensa de aquella ciudad, y en frontera de Lérida, que con el mismo furor que Barcelona tomó las armas contra el rey, fuése el rey á Tárrega. Salió de Barcelona para resistir á la entrada del rey un muy forzado ejército de gente de caballo y de pié, cuyo capitan era Juan Agullo, y cargando diversas compañías de los pueblos comarcanos, púsose aquel capitan á defender el paso al rey, porque no fuése á socorrer á la reina, que se hallaba como en las manos de los enemigos, y viéndose el rey aquella noche con harto peligro en Tárrega, volvióse á Balaguer por no tener la gente que era necesaria para acudir al socorro, y desde Balaguer comenzó á hacer la guerra á los de Lérida, y corrió su caballería todas sus comarcas, ó hicieron diversas presas y cabalgadas, y los enemigos se apoderaron de la villa de Tárrega. Púsose el arzobispo una noche en celada, y pasando por su órden un capitan que se decia Iñigo de Barbarana á correr el campo con algunas compañías de caballo, salieron de Tárrega contra él hasta trescientos de caballo y de pié, y recogiéndose, salió el arzobispo con sus compañías de gente de armas muy ordenadamente contra los enemigos, y fueron por él destrozados y vencidos. Por otra parte el rey, deseoso de estrechar á los de Lérida, salió á correr el campo, y mandó poner su celada á la ermita de Corbins, y que Iñigo de Barbarana pasase la via de Lérida corriendo el campo, y habiendo salido de Lérida hasta cuatrocientos hombres de pié y caballo, fueron desbaratados y vencidos junto á la puente, y en un instante se comenzó á hacer la guerra por toda Cataluña. El furor de aquellos pasó tan adelante, y sus ánimos estaban tan ciegos en odio é ira, que deliberaron de declarar por enemigo de la república al rey y á sus consejeros y servidores, fundándose que en la concordia de Villafranca se habia declarado que si el rey entrase en Cataluña, fuese habido por persona privada, y por enemigo de la república, y así se declaró por pregones públicos en Barcelona á nueve del mes de junio deste año, y dentro de dos dias se publicó lo mismo de la reina. Entónces con gran lealtad, aventurando sus estados, se vinieron al servicio del rey el conde de Prades, el arzobispo de Tarragona, don Mateo y don Pedro Ramon de Moncada, don Guillen Arnaldo de Cervellon, don Antonio de Cardona y otros muchos barones y caballeros, y ofreciendo sus personas y vidas al rey, le suplicaron tuviese por encomendadas sus leyes y libertades, sin las cuales no le podian servir como debian á su fidelidad y naturaleza, y que hubiese piedad y misericordia de sus rebeldes, y que administrase justicia, y que mayor era el deseo que tenian de obedecerle, que grandes ni fuertes sus mandamientos. El rey los recibió muy benignamente, que tal era su condicion y naturaleza, sin inclinarse jamás á rigor ni venganza, pero aquellos caballeros temian que por el exceso y furor de los que habian tomado las armas contra el rey, no fuese en daño de sus libertades, pues poco pueden las leyes adonde prevalecen las armas. Creyendo los autores de aquel levantamiento, que serian amparados y favorecidos en esta guerra del rey de Francia, por la vecindad que tenia con Cataluña, y que pensaria en que aquellos estados volviesen al reconocimiento antiguo que tuvieron á los hijos y nietos del emperador Carlo el Magno en tiempo de los condes de Barcelona, le llamaron y requirieron como á único señor y defensor de la patria, ofreciendo que se pondrian debajo de su señorío, y habiendo el rey prevenido esto con la confederacion que se asentó con el rey de Francia en las vistas, y con el empeño de los condados de Rosellon y Cerdaña, no fueron recibidos como lo pensaban. Salió Marimon con la bandera de Barcelona que traia diez mil combatientes de caballo y de pié, y llegó á Tárrega con deliberacion de buscar al rey y darle la batalla, ó cercarle en cualquier lugar que le hallase, y el rey asentó su campo sobre Lérida. Sucedió que saliendo el rey de su real para ir á socorrer á Camarasa, estuvo la noche sobre el rio Segre, y pasando Juan Agullo con mil soldados á socorrer á Lérida, como tuvo el rey aviso dello, fuéle á esperar á

las puertas de Lérida, teniendo tomados todos los caminos y pasos. En esta sazon don Ugo de Cardona, por dar favor á Juan Agullo, salió á correr la comarca hácia Miralcampo, y enviando el rey á socorrer aquel lugar, don Ugo de Cardona por el calor del dia recogió su gente, y las compañías de caballo del rey repararon en la Alfandarella, y habiendo entrado Agullo en Castelldasens, mandó el rey á la hora armar los suyos, y envió delante á don Alonso de Aragon su hijo, para que les defendiese la salida y los cercase. Dentro de pocas horas acudió el rey con algunas compañías de caballo, y dióse el combate á Castelldasens, y por una parte don Alonso de Aragon emprendió la mayor fuerza y peligro dél, y don Rodrigo de Rebolledo combatió las barreras, y Bernardo Ugo de Rocaberti, castellan de Amposta, por la parte del monte les tomó las espaldas, y el rey quedó con su gente para socorrer á la mayor necesidad y tener el campo seguro, y esta gente era tan experimentada y diestra, y los cercados tan vil canalla, que no hubo ninguna resistencia, y Agullo se recogió al castillo, y rindiéronse, segun escriben, sin ninguna condicion con la fuerza á Juan de Londoño, y el rey se volvió á su ejército á Balaguer.

Cap. XLI. — *Que los capitanes del ejercito de Francia socorrieron á la reina, y se rindió la ciudad de Gerona, de la cual se habian apoderado los enemigos, y de la batalla que se venció por el rey junto á Rubinat.*

Por este tiempo entraron en Rosellon las setecientas lanzas que el rey de Francia habia de enviar á esta guerra al sueldo del rey, y habia de ser el capitan general dellas Gaston conde de Fox y Bigorra, yerno del rey de Aragon, y venian por capitanes Juan de Albret señor de Orbal, mariscal de Francia, que fué hijo del conde de Albret, señor de Tartas, y los senescales de Poitiers, San Jorge y de Limosins, y Juan Borreu capitan de la artillería. Desta entrada se tomaron por combate Salces, Rivas Altas y Canete, y el Volo al paso de los montes se puso á saco, y fué desbaratado y vencido en el collado del Pertús don Jofre, vizconde de Rocaberti, que como muy mancebo siguió al conde de Pallás en su rebelion, y les quiso defender el paso, y Figueras se redujo á la obediencia del rey. Con la nueva de la entrada destos capitanes levantó el conde de Pallás de noche su campo, y fué tan aprisa que dejó su artillería y se recogió á Hostalrich, y los de Gerona que se levantaron contra la reina, y le encerraron en el castillo, viéndose desamparados de toda defensa se rindieron á la clemencia de la reina, y con grande benignidad olvidando muchas injurias, les dió perdon general, y otro dia llegó el conde de Fox. Viéndose los de Barcelona acometidos por una parte por el rey, y por la otra por el conde de Fox, y que no eran poderosos para sustentar la guerra, sino con muy formado ejército, tuvieron su recurso al último remedio que ellos tienen para los mayores y mas repentinos acometimientos de los enemigos, cuando se ven en la última necesidad y peligro, al cual no suelen acudir sino en desconfianza y desesperacion del estado público y de la salvacion de todos, que es invocar en virtud de un establecimiento todo el principado, por cuyo llamamiento toman las armas todos los de catorce años arriba, cuando les invadido poderosamente por gente extranjera, y ellos usaron dél, para seguir al capitan del pueblo contra su príncipe, como contra quebrantador de las leyes, y de la libertad de la patria, y segun escribe fray Juan Cristóbal de Gualbes, procedieron á un acto inhumano y cruel, que declaró como se iban desempeñando de uno en otro mayor peligro, y fué, que el consejo del principado, con consentimiento de la ciudad de Barcelona, para echar del todo la sucesion de la casa real del reino, declararon que el príncipe don Fernando, á quien habian jurado y recibido por señor, era persona privada, y quedaba depuesto del señorío, y con públicos pregones le dieron por enemigo manifiesto del principado, siendo de diez años. En esta misma sazon, sucedió que dos capitanes del principado, Francés de Sentmenat y Valseca vinieron con treinta de caballo á juntarse con su ejército, que llamaban la Bandera de Barcelona, y el rey mandó á Juan Saravia capitan de gente de armas, que con sesenta de caballo se fuése á poner entre Cervera y Monmaneu, para esperarlos y combatir con ellos, y al tiempo que llegó habian ya pasado, é hizo una buena cabalgada, y recogióse con ella á un castillo de Juan Aimerich, que se llama Rubinat. Entónces don Ugo de Cardona, don Jofre de Castro, y don Roger de Eril, que eran los principales capitanes de aquella gente de la bandera de Barcelona, que eran hasta cuatro mil de caballo y de pié, teniendo aviso desto, fuéronse á poner sobre aquel castillo, y cercaron en él á Juan de Saravia, que habia juntado hasta cuatrocientos peones y cuarenta de caballo. Esto fué un miércoles á veinte y uno de julio, y el jueves, teniendo el rey aviso de Juan de Saravia, que le tenian cercado, luego salió de Balaguer con doscientos de caballo, y fuése á alojar al Bollidor, y halláronse con el rey el viernes juntos para el socorro hasta cuatrocientos y cincuenta de caballo y quinientos peones, y á las cuatro horas despues de mediodía, los corredores del campo del rey reconocieron por dónde podrian combatir á los enemigos, porque estaban en una fuerte montaña, todos cercados de bancos, que llamaban pinjados. Eran, al parecer de los que fuéron á reconocerlos, hasta tres mil combatientes, y deliberaron acometerlos muy ordenadamente, aunque con grande ventaja de los enemigos, porque las espingardas y serpentinas, y ballestas y piedras venian tan espesas, que parecia una brava empresa pensar de arrancarlos de aquel puesto sin que les acudiese mayor socorro. Aunque estaban turbados de la ida tan apresurada del rey, confiados en el número de su gente y en tan fuerte sitio, deliberaron esperar animosamente la batalla. Púsose don Alonso de Aragon en la frente de los enemigos, y el conde de Prades, con una batalla de la gente de armas en la ala derecha, y Bernardo Ugo de Rocaberti castellan de Amposta en la siniestra, y á las espaldas destos iba el infante don Enrique con algunas compañías de gente de armas, y el arzobispo de Zaragoza á otra parte para el socorro, y llevaban en cada batalla repartidos sus peones. Pasó el rey en otro escuadron con el resto de su ejército á socorrer á los suyos, é iba el alférez Carcasona en guarda de su persona, y en aquel escuadron estuvieron don Pedro de Urrea y don Mateo, y don Pedro Ramon de Moncada, don Juan de Luna, don Felipe de Castro y Gomez Suarez de Figueroa. Era el lugar alto, áspero y fuerte, y para la caballería muy enhiesto, de manera que en ella los peones tenian mucha ventaja, si no la hicieran los caballeros en el acometer y pelear con gran concierto. Llegó el estandarte de don Alonso á lo alto del monte, y por el siniestro lado acometió Bernardo Ugo de Rocaberti, y mezclóse la batalla de suerte, que dos veces arremetieron los nuestros contra ellos

por espantarlos, y no pudieron romperlos, y tres veces fueron rebatidos, y á la postrera los entraron y rompieron con gran esfuerzo y valentía, y allí los mataron en espacio de cuatrocientos pasos de campo, que tenian barreado mas de trescientos hombres, y lanzándolos de su fuerte, murieron en el alcance hasta setecientos, y fueron muertos Francés Setanti y don Jofre de Castro y otros caballeros, aunque de don Jofre se escribe que fué muerto en la prision, y quedaron prisioneros don Ugo y don Guillen de Cardona, don Roger de Eril y Valseca, y Juan Agullo y otros de estima. Considerando el número de los enemigos y el lugar en que se hicieron fuertes, fué este muy hazañoso hecho de armas, porque despues de ser rompidos hicieron los enemigos tan gran defensa, que todos los que allí se pusieron en armas murieron peleando, y certificaron los prisioneros que tenian hasta cuatro mil peones. Señaláronse en esta jornada entre todos los capitanes y caballeros don Pedro de Urrea y Martin de Lanuza, que le mataron el caballo, y hubiéranle á él muerto peleando, si no fuera socorrido de Lope Doñelfa, y de Araviano y de Juan de Embun, y parece por relacion del mismo don Pedro de Urrea, que estaba Martin de Lanuza peleando con seis de los enemigos. Aquel dia armó el rey hasta treinta caballeros, y los principales fueron don Felipe de Castro, don Juan de Luna, don Antonio de Cardona, Ferrer de Lanuza, Iñigo de Berberana, Berenguer de Bardaxí, Martin Doz, Rodrigo de Alcaráz, Juan Gonzalez Portugués, el alférez Carcasona, Álvaro de Madrigal, Galacian Cerdan y Luis de Santángel. Habiéndose recogido el despojo del campo, el rey deliberó de pasar contra la bandera de Barcelona que estaba en Tárrega, y puso cerco sobre aquel lugar, y pasando por Cervera, para poner temor á los pueblos mandó ejecutar la justicia en muchos de los que fueron presos en la batalla; y fueron muertos en la prision don Ugo y don Guillen de Cardona, y don Roger de Eril, y segun se afirma, entónces fué muerto en la prision don Jofre de Castro, y Juan Agullo fué en pública plaza justiciado, como uno de los principales caudillos de aquellas alteraciones y movimientos.

Cap. XLII.—*De la falsa doctrina que anduvo predicando fray Juan Cristóbal Gualbes, para levantar el pueblo contra el rey, y que tomaron los rebeldes por su rey y señor al rey don Enrique de Castilla.*

Anduvo conmoviendo é incitando los pueblos contra el rey en sus sermones, un religioso de la órden de los predicadores, natural de Barcelona, que se llamaba fray Juan Cristóbal Gualbes, encareciendo y ensalzando la santidad y milagros del príncipe don Cárlos, á quien llamaba Beatísimo, cuya memoria ellos habian procurado con el sumo pontífice que se consagrase y canonizase entre el número de los santos, y con una desenfrenada temeridad y soltura predicaba y enseñaba una doctrina muy escandalosa y reprobada, pretendiendo fundar con diversas autoridades, que justamente el rey y la reina con toda su sucesion eran depuestos y privados del cetro real, tomando por tema la autoridad del Eclesiástico, que dice que por las injusticias é injurias y denuestos y por diversos engaños se mudaria el reino de gente en gente. Osaba decir que por razon que la fidelidad de los catalanes en los tiempos por venir quedasé sin ninguna mancilla, é inviolada en la opinion de las gentes, se entendiese que por haber privado al rey y á toda su posteridad del señorío del principado de Cataluña, no habian cometido cosa contra su fé y lealtad, y no contento con sembrar tan mala y condenada doctrina ordenó un tratado desto dirigido al rey, reprobando el regimiento con que habia gobernado el principado y todo el proceso de la prision del príncipe su hijo, y haber sacado su persona de la veguería de Lérida, contra lo que disponian sus constituciones, queria probar que los catalanes que intentaron de poner en ejecucion de salvar con mano poderosa al príncipe de las manos de su padre, lo podian y debian hacer, porque siendo falsamente inculpado de delito, por el cual merecia la muerte, fué detenido en prisiones contra la forma y órden del derecho, y debian primero por ruegos y despues por términos de justicia, y finalmente por las armas, cuanto bastase su poder, procurar de librarle, y mientras les duraban las fuerzas eran obligados á no desistir de su demanda y querella tan justa, porque considerando la manera y ocasion porque habia sido preso y cuán ignominiosamente le llevaba de una fortaleza á otra, como á malhechor, por diversos peligros, y vista la protervia de su padre, que nunca quiso oir su defensa, y las cosas que habian pasado entre padre é hijo, ninguno habia que dudase de su muerte, ó á lo ménos de ser privado de la sucesion del reino, si la virtud y poder de los catalanes no le libraban. Así andaban este y otros sus secuaces, alterando y conmoviendo los pueblos que ya estaban muy declarados en su perdicion, habiendo cuanto en ellos fué depuesto al rey y al príncipe, que habian jurado por primogénito y legítimo sucesor, publicándolos por enemigos de la patria. Persuadian á las gentes rudas é ignorantes, que como el rey prosiguiese una causa injusta contra el príncipe su hijo y contra la patria, á la cual habia despojado de sus libertades, y quisiese hacer á sus súbditos partícipes de aquel delito, en cuanto les mandaba que cesasen de la defensa, que era disimulando consentir lo que era impío é injusto, no eran tenidos de obedecer sus mandamientos, sino defender la justicia segun los mandamientos de Dios, y con autoridad pública podian los vasallos levantarse contra el príncipe tirano, y sin nota de infidelidad reprimir su potencia ó del todo desecharla. Que los reyes de Aragon eran señores de aquel principado con ciertos pactos, y nó absolutamente, como pareció en la eleccion del rey don Fernando, al cual y á sus sucesores tomaban por reyes; pero con condicion que él por sí y por ellos jurase de guardar las leyes comunes y privadas, y sus estatutos y constituciones y usajes, y las otras cosas que pertenecian á la libertad de la república, y jurando el rey aquello primero, se seguia el juramento de los súbditos, y de la fidelidad con el cual se le sujetaba la patria, nó como quebrantador de su fé y que violaba su juramento, sino como á conservador de la libertad que habia jurado; y así la patria podia y debia deponerle, ó mas verdaderamente, declarar que él por sus deméritos se habia privado y depuesto, considerando que el bien de la república debe ser preferido á la utilidad del príncipe. Para esto decian que no era menester tener recurso al papa ó al emperador como á juez soberano; porque ninguno dellos tenia dominio temporal en aquel principado, ni cuanto á lo temporal era sujeto á ninguno como á superior, y que aquello parecia manifiestamente en la muerte del rey don Martin; porque entónces no teniendo rey, ni el papa ni el emperador se lo dieron, sino la misma república,

ni se atribuyó la confirmacion del reino al papa ó al emperador; pero por el mismo caso que la patria lo habia elegido, fué confirmado, y así como á la república pertenecia proveerse de príncipe, no habiendo quien rigiese el cetro real, á ella misma pertenecia deponer y privar al rey que tiranizaba, y de aquello no habia otro juez superior. Con una opinion tan temeraria y condenada como esta, y que estaba declarada por tal por el concilio de Constancia, la cual despues retractó públicamente aquel religioso, anduvieron engañando y levantando el pueblo, no considerando cuán falso fundamento tomaban para su rebelion, porque la que llamaban eleccion del rey don Fernando no lo fué, sino declaracion del que por justicia debia ser preferido en la sucesion; habiendo seguido el conde de Urgel el camino de las armas y desechado el de la justicia. Puesto pues aquel principado en guerra con el rey, que era su señor natural, no consideraron que quedando sujeto al señorío y gobierno de muchos que los cegaba su pasion, como si fuera señoría comun, se ponian á notorio peligro en contradiccion de la mayor parte de los barones y caballeros, y de muchos pueblos muy fieles y leales al rey, y que era camino aquel de su perdicion, pues se habian de gobernar por la liviandad y furor de la gente popular, que de la misma manera se levanta y altera como la mar, con cualquier mudanza y revuelta de vientos. Por esta causa de unas deliberaciones furiosas y terribles, y llenas de toda desesperacion, iban á dar con aquel navío al través, á donde se perdiesen por culpa de muchos que tomaban á su cargo de regir aquel pueblo; y estos eran sojuzgados de su pasion y codicia, no reconociendo lo que debian á su propia patria. Como la guerra estaba ya tan encendida, y el rey comenzó á irles á la mano con gran valor y consejo, y les iban faltando las fuerzas y poder, y no tenian caudillo á su voluntad, y todo estaba lleno de turbacion y confusion, temiendo el castigo de tanto exceso, como ya el rey le comenzaba á ejecutar en los mas principales, y sabian la estrecha amistad y confederacion que el príncipe don Cárlos tuvo con el rey don Enrique de Castilla, y que era tan declarado enemigo del rey, tuvieron principal recurso á su favor y socorro, visto con cuánta aficion y amor habia salido á la defensa del príncipe, y que el rey de Francia los habia desechado. Tuvieron tambien cuenta que sucedia por línea mas derecha del rey don Pedro de Aragon, que el rey, pues era hijo del rey don Enrique, que fué hermano mayor del rey don Fernando, y que no hallaban otro remedio mas cerca, y deliberaron recibirle por señor de aquel principado, y ponerse debajo de su sujecion y amparo, y así lo hicieron. Habian elegido los diputados y consejo que representaban el principado seis personas, y con cuatro que se nombaron por la ciudad, todos conformes declararon que atendido que el rey como enemigo y que habia hecho liga con otros príncipes, y conducido gente estranjera en destruccion de la república, debia ser llamado y recibido por señor el serenísimo rey de Castilla, salvando los usajes de Barcelona y las constituciones y autos y capítulos de córte, y fué llamado conde de Barcelona y señor de Cataluña. Esto se pregonó en aquella ciudad á once del mes de agosto deste año, y á doce escribieron al rey de Castilla, avisándole de lo que habian acordado, y pedíanle para sustentar la guerra dos mil hombres de armas, que era claramente decir que él fuése á conquistar la tierra por su persona, y sacarla de poder de sus enemigos. Con esta demanda fué á Castilla un caballero llamado Copones, para que diese en nombre del principado la obediencia al rey don Enrique, y pasó en hábito disimulado á la villa de Atienza, adonde el rey don Enrique era venido, para acercarse á nuestras fronteras y á las de Navarra, y como no era ni muy guerrero ni codicioso de mas reinos de los que habia heredado, puso aquello en deliberacion de los de su consejo, y hubo muy diferentes pareceres; pero inclinándose á recibir lo que les daban tan libremente, y pareciéndoles que no se perdia en ello honra ninguna, se deliberó de darles el socorro de gente que pedian, y que el rey los recibiese como señor debajo de su defensa y amparo. Nombró por capitanes de dos mil y quinientos de caballo á don Juan de Beaumonte prior de Navarra, y á Juan de Tores caballero principal de Soria, y para recibir el juramento de fidelidad de los catalanes y dar órden que se alzasen los pendones por el rey de Castilla en todo el principado, fuéron luego por embajadores á Barcelona don Juan de Beaumonte y el bachiller Juan Jimenez de Arévalo. Con esta deliberacion pasó el rey D. Enrique á la villa de Agreda, y de allí dió sus poderes á estos sus embajadores á once del mes de setiembre, para que recibiesen el juramento de fidelidad de los de Barcelona. Por no concurrir en un acto tan detestable como este, y tambien de temor de perder la vida, se salieron algunos ciudadanos y caballeros de Barcelona, que eran Juan Francés Boscan, Galcerán Dusay, Pedro Juan de San Clemente, Jaime Antonio de Palou, Juan Bernardo Terre, Juan Almogavar, Ramon Marquet, Pedro de Conomines, y otro Galcerán Dusay, y Pedro Galcerán Barutel; y ántes se habian salido tres caballeros principales, que eran Galcerán Burgués, Jaime Giner y Juan Zabastida, y despues se salieron otros muchos, y desterraron á la isla de Cerdeña á Arnaldo Escarit. Hubo en este tiempo grande alteracion en esta ciudad, porque el ejército del rey de Castilla pasó con ademan de entrar en el reino, y á once del mes de octubre se propuso en el consejo de la ciudad por los jurados que el rey de Castilla habia entrado en el reino, y puso su campo en el monasterio de Veruela de la órden de san Bernardo, y habian tomado algunos lugares y trataban no solo de la defensa de las fronteras, pero de la misma ciudad, con no menor recelo y temor que se hizo en las entradas del rey don Pedro de Castilla, y era así que las gentes del rey de Castilla desta entrada se apoderaron de los lugares de Vera, Veruela y Alcalá, cuando las gentes de don Juan, señor de Ijar, se habian apoderado de la villa y fortaleza de Alcañiz, demás de la gente de armas que pasó al principado de Cataluña. Hallándose los embajadores del rey de Castilla en Barcelona para asistir á la solemnidad del juramento que le habian de hacer, de recibirle por señor, se juntaron en nombre de los tres estados del principado en la capilla del capítulo de la iglesia mayor, y por los prelados y estado eclesiástico intervino don Cosme obispo de Vich, y como diputados presidieron Bernardo Zaportella y Bernardo Castelló burgués de Perpiñan: porque el diputado de la Iglesia, que era Manuel de Monsuar, dean de Lérida y doctor en decretos, estaba ausente. Por el estado de los barones y caballeros asistieron Ugo Roger conde de Pallás, que era el capitan general de la gente de guerra, don Jofre vizconde de Rocaberti, don Francés Galcerán de Pinós, señor de la baronía de Malan, don Guerao Alaman de Cervellon, señor de la baronía de Querol, Baltasar de Queralt, Arnaldo de Vilademan y de Blanes,

Francés Zafala, Antich Ferrer, Juan Zarriera, procurador de Bernardo Gilabert de Cruillas, señor de la baronía de Cruillas y de Peratallada, Arnaldo de Claramonte, Pedro de Belloch, Francés de Sentmenat, Pedro Miguel de Peguera y Bernardo de Guimerá. Estuvo por la ciudad de Barcelona Miguel Dezplá, primer consejero aquel año; y los síndicos de las ciudades y villas del principado, y como ciudadanos de Barcelona Juan Lull, Jaime Ros, Guillen Colon, Antonio Pujada y Galcerán Carbó. Hízose este juramento á los embajadores del rey de Castilla á trece del mes de noviembre, ofreciendo de serle fieles y leales como á su señor natural, y los síndicos de Barcelona hicieron el mismo juramento en nombre de la ciudad, y los embajadores en nombre de posesion quitaron el baston al veguer, que era la insignia de su magistrado, y á los otros oficiales, y luego les volvieron á dar la administracion de la justicia.

Cap. XLIII.—*Del cerco que se puso sobre la ciudad de Barcelona.*

Desta suerte tratando el rey de reducir el principado de Cataluña á su obediencia, el rey de Castilla así como debiera favorecer y ayudar al rey contra sus súbditos, por ser el hecho que cometian tan odioso, por el ejemplo, envió con don Juan de Beaumonte y Juan de Torres hasta seiscientos de caballo á las fronras de Aragon, y otros para que se juntasen con don Juan de Ijar, que se habia declarado en esta guerra contra el rey, y los de Barcelona alzaron sus banderas y tomaron su apellido. Esto pareció en aquel tiempo una cosa muy nueva é indigna de rey tan poderoso como era el rey de Castilla, mayormente habiendo el rey de Francia, á quien primero tuvieron recurso, rechazado tan injusta demanda, y pareció mas deshonesta estando el rey con él en paz y confederacion, y teniendo entre sí tanto deudo, procurar su desheredamiento defendiendo causa de levantamiento y conspiracion de vasallos contra su rey y señor natural. Habia dejado el rey en Alguayre en frontera contra la ciudad de Lérida á don Pedro de Urrea, arzobispo de Tarragona, y fué cercado en aquel lugar por los de Lérida, y el rey vino á socorrerle por su persona, y sabiendo los enemigos que habia salido del campo que tenia sobre Tárrega volviéronse aquella noche á Lérida. En este medio los de la bandera de Barcelona se recogieron á Cervera, y los de Tárrega se dieron al rey, y don Alonso de Aragon con la caballería corrió el campo de Santa Coloma, y pasando Luis de Villafranca por las espaldas de Aguilon, con algunas compañías de la bandera salió para los de don Alonso, dejando en dos partes sus celadas, y peleó don Alonso con él, y fueron desbaratados y vencidos los enemigos. Por otra parte el arzobispo de Zaragoza hacia sus correrías, y prendió un capitan de los de Barcelona que se decia Jaime Fiveller, con doscientos hombres, y pasando á combatir á Santa Coloma, rindiéronse los que estaban en su defensa, y dióse el combate á Zarreal por tres partes, y otro dia se puso en la obediencia del rey. En esta sazon estando el rey don Enrique en la frontera con sus gentes de armas, fué requerido por parte del rey de Francia que le viesen para dar órden en poner algun asiento en las cosas de Cataluña, y fué muy persuadido é inducido á ello por el arzobispo de Toledo y por el marqués de Villena. Habian tomado los franceses que entraron por Rosellon con el conde de Fox en socorro de la reina la villa de Vergés, y traian mucho deseo de poner cerco sobre Barcelona, con codicia de poner á saco la ciudad, y hacian los capitanes muy grande instancia porque el rey se fuése á juntar con ellos, y dejando el rey sus capitanes en la defensa de los lugares que se habian ganado, y habiendo tomado á Martorell pasó con algunas compañías de gente de armas por San Cugat á Moncada, que pocos dias ántes se habia entrado por combate por la gente de armas que llevaba la reina, habiéndose juntado con los franceses. No era el rey de parecer que se pusiese cerco á Barcelona hasta haber sojuzgado toda su comarca y tenerla en su obediencia y bien proveidas las cosas de la mar, y por complacer á los capitanes franceses, el rey y el conde de Fox lo tuvieron por bien, y el mariscal escocés y el senescal de Poitiers se pusieron á la Puerta Nueva, y el conde de Fox y los otros capitanes tomaron el otro lado de la ciudad con su artillería á la parte de Junqueras, y ceñian todo el espacio que hay desde la mar hasta el monasterio de Santa María de Jesus. Mostrando los de Barcelona en lo poco que tenian al cerco, mataron un rey de armas que se envió de parte del rey, y tenian cinco mil combatientes en la defensa de los muros, y no habia en el campo del rey diez mil, y un dia dieron de sobresalto sobre la guardia de la artillería y á la parte de la marina hubo algunas escaramuzas y fué muerto entrando en la barbacana de su artillería Diego de Guzman, que era un valiente caballero hermano del conde don Gonzalo de Guzman. Desde entónces continuaron los franceses la guerra en el principado, haciendo mayor daño á los amigos que á los enemigos, y el rey determinó de hacerla por sí sin aquel socorro dentro de Cataluña. Habia enviado el papa su nuncio apostólico al rey y á la ciudad de Barcelona, para que se procurase de poner remedio en una tan cruel guerra como la que se habia movido en el principado, y estaban los de Barcelona en ello tan duros y protervos, que respondieron al papa que con gran voluntad interviniendo su santidad á procurar la concordia vinieran en ella, si no tuvieran experiencia de la astucia y malicia del rey, que no habia en él ninguna constancia en guardar la fé que prometia, y así se habia visto en las cosas que se habian cometido contra su hijo primogénito, y en las que no cesaban de ejecutarse contra la princesa su hija, para que hiciese el fin que hizo su hermano. Afirmaban estar determinados todos de ser llevados á fuego y á hilo de espada, ántes que tolerar la crueldad del rey, y por esto se habian apartado de su señorío y se habian dado al rey de Castilla, á quien ya ántes de este tiempo pertenecia la sucesion de aquel principado, el cual con su acostumbrada humanidad los habia recibido por vasallos, escusándose que si ellos habian lanzado el tirano, esto se habia de atribuir á su inhumanidad, y nó á la infidelidad dellos, mayormente entregando tan principal parte del principado, como eran los condados de Rosellon y Cerdaña, contra su juramento, al rey de Francia, con pacto de tener capitan y gente estranjera en destruccion y desolacion de la patria, cosa que no se vió jamás en príncipe de la sangre y casa real de Aragon.

Cap. XLIV. — *De la toma de Villafranca y Tarragona.*

Fué en este cerco primero que se puso sobre Barcelona contra el parecer del rey, muy señalado el esfuerzo y valentía de don Alonso de Aragon en las or-

dinarias escaramuzas que tuvo con los de la ciudad en aquella parte donde tenia sus estancias á la puerta de Junqueras, y allí se acometian por su persona contínuos hechos de armas, peleando en las cavas y barreras con los enemigos. Ganó con los suyos el monte que sojuzga la ciudad é hizo en toda la comarca del Vallés muy señaladas correrías y cabalgadas, y vino en esta sazon en servicio del rey con ocho galeras un capitan francés llamado Village, y salió para pelear con él don Francés de Pinós y Dezpla, capitan de la armada de los enemigos, y por ser el viento contrario no pudieron llegar á la pelea los de Barcelona, y pasados veinte dias que se puso el cerco y sobreviniendo el invierno muy áspero y tempestuoso hallándose la gente de armas muy fatigada de la braveza del tiempo, deliberaron el rey y el conde de Fox de levantar su real y fuéronse á poner sobre Villafranca, y fué entrada por combate, en el cual fué muerto el senescal de Bigorra, y por esta causa se ejecutó en los vecinos muy riguroso castigo, y fueron degollados cuatrocientos hombres que se habian recogido á la iglesia. Fué esta la principal cosa que el rey tomó por combate en esta guerra hasta este tiempo, y los enemigos estaban tan furiosos y soberbios, y procedian con tanta ceguedad, que no podian atribuir ninguna victoria ni buen suceso al valor grande del rey y mucho ménos á su poder sino á la culpa y pecados de los de aquella villa, afirmando que su destruccion y caida sucedia por justa sentencia de Dios, porque la mayor parte de aquel pueblo era aficionada á la obediencia del rey, y que Dios no los quiso castigar sino por su mano, para que se entendiese cómo habia de castigar á los enemigos el que tan inhumanamente trataba á los suyos. Tras este combate se ganaron los lugares de San Martin y Tamarit, y esto se acabó por todo el mes de noviembre deste año. Ganada Villafranca, pasó el rey á poner cerco sobre Tarragona, y habiéndose reconocido por los capitanes el sitio y defensas de aquella ciudad, parecióles ser inespugnable, por estar puesta en una áspera ladera de rocas, y cercada de muros fortísimos, que no habia podido consumir la antigüedad de tantos siglos, y estar sobre la mar en tal sitio, que puede recoger el socorro muy fácilmente. Duraban algunas torres y muros de edificio romano, fundados sobre tan disformes y grandes peñascos, que no parecia que podian ser movidos por máquinas y artificio, ni destos tiempos, ni destos hombres, y sus minas y cavernas llegaban á la mar, y de ninguna cosa necesaria á la vida parecia que podian tener falta, si tuvieran por sí la mar. Asentaron sus estancias el mariscal, que llamaban Escocés, y el senescal de Poitiers á la parte del monasterio de San Francisco con una parte de la artillería, y el conde de Fox, y Poncet de Ribera con otra parte de la artillería, se pusieron en el monasterio de Predicadores, y el gran Escudier en la guarda del socorro. Pasó el rey su campo al monasterio de Santa Clara, y su armada se puso en el puerto de Salou. Aunque se le dió un bravo combate por todas partes, por tierra y mar, y en él recibieron mucho daño los que estaban en su defensa, no se pudo entrar, y llegando la armada de los enemigos para socorrer la ciudad, echaron su gente en tierra á la parte de Santa Clara, y los cercados se pusieron en órden para recoger el socorro, y bajaron por la ladera del recuesto á recibirlos; pero saliendo la gente de armas del rey á resistirles la entrada, comenzaron la pelea poniéndose entre los unos y los otros, y siendo rebatidos los del socorro, los nuestros los hicieron recoger á sus navíos, y al retraer fueron muchos heridos y muertos. Al segundo combate se defendieron animosamente, hasta que los despartió la oscuridad de la noche. Otro dia faltándoles las fuerzas y el socorro, vista la furia de los combates, y la órden y disciplina militar en el combatir y en el hacer la guerra, y el valor de los capitanes y gente que allí habia, y señaladamente el ánimo grande del rey, y su constancia en cualquier peligro, y confiados en su clemencia, temiendo la ira y venganza de los franceses, si fuese entrada la ciudad por combate, vinieron á hablar con los del real, y diéronse al rey á partido. Dejó en su defensa á don Rodrigo de Rebolledo, y habiéndose reducido á la obediencia del rey el lugar de Constantí y otros de aquel campo, movió el rey con su real, y ganados Barbará y la Espluga, el rey y el conde se vinieron á Balaguer, y los otros capitanes se repartieron por los lugares que estaban en el campo de Urgel en la obediencia del rey.

Cap. XLV.—*De la guerra que se hizo en el condado de Ampurias y en el campo de Urgel, y que el rey de Francia se apoderó de los condados de Rosellon y Cerdaña*

Estando desta manera encendida la guerra por todo el principado de Cataluña, Bernardo Gilabert de Cruillas, que llamaban el baron de Cruillas, y era capitan general del principado en el condado de Ampurias, juntó todas las compañías de caballo y de pié que tenia en el Ampurdan, y fué á poner cerco sobre Gerona, y púsola en muy grande estrecho. Tenia cargo de la defensa de aquella ciudad y de sus fronteras don Pedro de Rocaberti, que era un muy valeroso caballero, y viendo el peligro en que estaba aquella ciudad por la falta que tenia de gente, aventuró todas las cosas de aquella provincia, y á sí y á los suyos animosa y valerosamente, y tuvo con los enemigos diversas escaramuzas y peleas, y pasaron diversos hechos de armas en grandes reencuentros que tuvo con los enemigos. Dióse el combate á los de Gerona por el baron de Cruillas, que tenia mucho número de gente, y habiendo ya escalado el muro, fueron tan bien defendidas las torres que con mucho daño se lanzaron los enemigos, y como se apoderaron del burgo de la ciudad, cada dia habia entre ellos ordinarias peleas y escaramuzas, y recibieron en ellas los enemigos tanto daño, que una noche levantaron el cerco, y se pusieron mas en huida que con órden de recogerse. Habiéndose entónces encerrado un capitan llamado Edorlondo con su compañía en una torre, pegáronle fuego los nuestros, y fueron allí todos muertos. Tenia en esta sazon el conde de Pallás junto un buen ejército de caballo y de pié, y tomó á trato á Bañolas, y estando un capitan de los nuestros, que se decia Jatmar, en una torre del monasterio de aquel lugar, donde se habia hecho fuerte, fué don Pedro de Rocaberti en su socorro, y entrando de sobresalto por una puerta del monasterio de noche, dió tan de rebato en la gente del conde, que los rompió y ganó el estandarte, y el conde con gran pena se pudo escapar de aquel peligro, y con mucho estrago de los enemigos y con diversos prisioneros volvió don Pedro á Gerona. Estaba aquella ciudad con gran falta de bastimentos, y llegaban á padecer mucha hambre, y salió don Pedro con su caballería á correr el campo de Sarlá, é hizo una gran presa, y volviendo con ella para meterla en Gerona, el baron de Cruillas con mil

soldados le tomó el paso y la puente, y viéndose atajado con solos doscientos de caballo, acometió á los enemigos y entró por ellos por gran espacio peleando, y fué el baron desbaratado, y escapóse huyendo, y siguiendo don Pedro el alcance, se hizo mucho daño en ellos, y fueron presos hasta trescientos. Así fué socorrida aquella ciudad por la gran valentia y esfuerzo de aquel caballero, y salió del estremo peligro en que estaba, y por su persona se emprendieron señalados hechos en armas, así de excelente capitan, como de valeroso caballero y soldado. Por otra parte Verntallat, famoso y diestro capitan de los de remenza, ganó é hizo reducir á la obediencia del rey en aquellas montañas muchos lugares y castillos, ofreciéndoles la exencion y libertad de los tributos y malos usos, y servicios que hacian á sus señores, y otros dos capitanes del rey, Bach y Callar, hacian cruel guerra en aquella montaña, y la ciudad de Barcelona envió contra ellos á Arnaldo de Vilademan con algunas compañías de gente práctica en la guerra y con buena artillería, y por ser la tierra muy áspera y fragosa rompió diversos pasos, y ganó algunas fuerzas y castillos. Envió don Pedro de Rocaberti en socorro de aquella comarca que se tenia por los de remenza, un caballero de Gerona, que era Bernardo de Margarit, y Arnaldo de Vilademan hubo de desamparar los suyos, y dejó su bandera con la artillería. En este mismo tiempo los capitanes de las compañías de gente de armas que vinieron con el conde de Fox, hacian la guerra en los lugares que se tenian por los enemigos en el campo de Urgel, tan cruel como ellos podian, y el mariscal de Francia señor de Orbal tomó á Guisona, y Juan Boreu á Camarasa en el marquesado, y Rodrigo de Bobadilla á Castellblanch, y Gomez Suarez de Figueroa hizo mucho daño á los de Agramonte, y en los lugares que se tenian por los enemigos en la ribera de Sio, y otros castillos y lugares muy enriscados y fuertes, se redujeron á la obediencia del rey. Tambien un capitan de los del rey, que se decia Juan de Cuellar, que tenia en guarnicion el castillo de Gremeña, hizo muchas correrías y presas contra los de Cervera y del castillo de Almenara, Dionis y Beltran Coscon hacian muy continua guerra á los de Lérida, y siempre recibian los enemigos mucho daño. Afirma Diego Enriquez del Castillo con todo el encarecimiento posible que se hizo mucha instancia por los del principado de Cataluña, para que el rey de Castilla tomase título de rey de Aragon y conde de Barcelona, y que tambien tuvo mensajeros de Aragon y Valencia, por parte de algunos principales barones que le ofrecian, que si tomase título de rey de Aragon se levantarian por él las ciudades de Zaragoza y Valencia: y que el parecer de los de su consejo fué que no tomase título de rey de Aragon hasta que fuese ganado todo y reducido á su señorío: y que el voto del rey era poner por obra lo que se le pedia por los catalanes, cosa que apenas se podrá creer del príncipe, que tan mal cobro puso en lo de su propia casa, que se entremetiese á querer usurpar reinos y estados ajenos, confiado en la liviandad y rebelion de los que le llamaban para que los librase del peligro en que estaban, mayormente teniendo el rey de Aragon la principal parte de los grandes barones y caballeros del principado en su fidelidad y obediencia, y siendo de contrario acuerdo el arzobispo de Toledo, y el marqués de Villena, como el mismo autor lo escribe, como si se hallara presente, y que habia de ser contrario el almirante y todos sus deudos y confederados que eran tanta parte en Castilla. Dice este mismo que la final respuesta que se dió á los catalanes fué que si querian gente llevasen dinero para pagarla, y que el rey tomaria el título cuando fuese tiempo, y que ofrecieron que pondrian en Castilla dentro de sesenta dias, setecientos mil florines, y que aquellos mensajeros del principado dijeron á los del consejo del rey de Castilla, que si tal oferta como aquella se propusiera al rey don Juan, que los perseguia contra el rey don Enrique su sobrino, lo hubiera emprendido sin tantos acuerdos y rodeos, y lo pusiera á las manos con mejor esfuerzo y denuedo, que allá se habia recibido. Mas con todo esto se pusieron en órden muchas compañías de gente de caballo, para entrar por las fronteras de Albarracin, siendo recogidos por don Jaime de Aragon, que tenia algunos lugares de la baronía de Arenos, que fué hijo de don Alonso duque de Gandía, y por don Juan señor de Ijar, con deliberacion de pasar por la comarca de Alcañiz á Tortosa; y este paso tuvieron por mas cierto y seguro para entrar en Cataluña. Como en este tiempo el castillo de Perpiñan se puso en poder de franceses por el socorro que el rey de Francia hizo al rey, y aquellos condados de Rosellon y Cerdaña se obligaron en empeño hasta que se pagase la suma de los doscientos mil escudos que el rey habia de dar por el sueldo de las setecientas lanzas, todo el tiempo que durase la guerra, hasta reducir el principado á su obediencia, y los de la villa de Perpiñan se guardaban de la gente francesa como si fueran enemigos y hubiese entre ellos enemistad formada por la diferencia de las naciones, y por estar sojuzgados de los que tenian el castillo por el rey de Francia, á furia comenzaron á hacer sus bastidas y defensas, y otros reparos contra el castillo, y sus minas y cavas. De allí se siguió que Cárlos y Berenguer Dolms y otros caballeros que estaban en la defensa del castillo, con compañías de gente francesa, los combatian ordinariamente con su artillería, y les hacian muy grandes daños, y los de Perpiñan pusieron cerco al castillo, y lo tuvieron en mucho estrecho: y con esta ocasion de socorrer el castillo, envió el rey de Francia al duque de Nemours su capitan general, y con él al mariscal de Francia con otras setecientas lanzas, y dióse combate á la villa, y fué entrada por fuerza de armas, y en breves dias se apoderaron los franceses de los condados de Rosellon y Cerdaña, contra la forma del asiento que estaba tratado entre los reyes.

Cap. XLVI.—*Que las cosas del reino de Nápoles se fueron restaurando por el gran valor del rey don Fernando, y el duque de Lorena y los barones de la parte Anjoina fueron deshechos y vencidos en Pulla.*

Despues que el rey don Fernando fué vencido por el duque de Lorena y por el príncipe de Taranto y por los barones de la parte Anjoina en la batalla de Sarno, y su ejército quedó destrozado y deshecho, él se fué rehaciendo con gran valor con nuevo socorro y ayuda del papa y del duque de Milan, y por esta causa tardó de salir en campo algunos dias. Diéronse al duque de Lorena Castelamar de Estabia, y su fortaleza que era muy importante y la tenia un capitan aragonés llamado Juan Gallart, y húbola por trato de su mujer Margarita Minutulo, hermana de Luis Minutulo, que entregó á Nocera al duque de Lorena, cuando fué á Pulla, y tambien se rindieron á los enemigos los de Vico y Masa, y defendióse Sorrento por Antonio

Carraffa, que fué muy fiel y leal al rey. Por este tiempo don Antonio de Centellas marqués de Girachi, se escapó de la prision en que estaba en el castillo Nuevo, y volvió á levantar la provincia de Calabria. Felix Ursino príncipe de Salerno, hombre de gran liviandad, con ser yerno del rey, se fué á poner en poder del príncipe de Taranto, y se pusieron por su causa Nola y Salerno en la obediencia del duque de Anjou, que fué de gran socorro á los enemigos, y Roberto de San Severino conde de san Severino y Marsico, desconfiado de poder defender su estado, siguió la parte Anjoina. Desta manera no le habia quedado al rey en todo el reino sino la ciudad de Nápoles, Capua, Aversa, la Cerra y Sorrento, y parecia que presto se pondria fin á la guerra si el conde Jacobo Picinino se juntase con los enemigos, que habian pasado al Abruzo. Acudieron luego á juntarse con el rey los que estaban contra Jacobo Picinino á la frontera de la Marca, que eran don Iñigo de Guevara conde de Ariano, y don Iñigo y don Alonso de Avalos, y Pirro de Baucio hijo del duque de Andria, y el rey los envió con cuatrocientos de caballo á la Cerra, y con algunas compañías de gente de pié, y á Roberto Ursino con ótra parte de su caballería á la ciudad de Aversa, á la frente de los enemigos, y entretanto el rey iba reforzando su campo en Nápoles y Capua. Fué muy señalada en este peligro la lealtad y fé con que se puso el pueblo de Nápoles á la defensa de aquella ciudad con gran devocion y amor que tenian á la reina, que les iba mostrando en los brazos sus hijos de muy tierna edad, diciéndoles que se acordasen que eran nietos del rey don Alonso, que tanto amor tuvo á aquella ciudad, y que eran nacidos y criados entre ellos. Habia salido en campo el rey por el mes de octubre despues del destrozo de Sarno, y de aquella primera salida se redujo á su obediencia Mateo Stendardo, y Jacobo Galeoto, que estaba en Harpadio, y el príncipe de Taranto se volvió á Pulla, por dar lugar al rey para que saliese en campo contra sus enemigos, viendo sus cosas caidas del todo, y á los franceses con gran soberbia, por tener al rey y al duque en balanza, y que diese al reino á quien mejor le estuviese en el principio del año pasado de mil cuatrocientos sesenta y uno, redujo el rey á su devocion á Roberto de San Severino conde de Marsico, que fué gran ministro para restaurar lo perdido, y dióle el principado de Salerno, por la rebelion del príncipe Félix Ursino, que fué hijo natural del príncipe Ramon Ursino, y fué el primero de aquella casa de San Severino que tuvo aquel estado, y era un muy valeroso caballero: y porque los enemigos tenian en gran estrecho el castillo de Cosencia, que estaba cercado siete meses habia, teniendo cargo de la defensa dél Francés Fiscar visorey de Calabria, como toda aquella provincia se habia rebelado al rey, y solo aquel castillo perseverase en su fé, deseando socorrerle por ser la cabeza de ella, envió el rey allá con parte del ejército á Roberto Ursino y al conde de Sanseverino. Estos capitanes llegaron al socorro tan á tiempo, que entraron en la ciudad por combate, y la pusieron á saco, porque ofreciendo primero que se darian, perseveraron con astucia en su rebelion, y redujeron á Martutano y Nicastro á la obediencia del rey, y Don Antonio Çentellas y el conde de Nicastro se encerraron en Maida, y tambien se entró Bisiñano por combate. De esto tuvo el rey aviso, estando en la Cerra á diez y ocho de febrero; y de allí pasaron aquellos capitanes á socorrer á Juvenazo que se tenia en gran estrecho por el príncipe de Taranto, y volviéronse á Tierra de Labor, al tiempo que el conde Picinino se fué á juntar con el príncipe de Taranto en Pulla. Habia enviado el papa á Antonio Picolomini su sobrino con mil caballos y quinientos infantes para asistir con el rey en esta guerra, y por otra parte Marco Antonio Torelo y Pedro Pablo de la Aguila, capitanes de la gente del duque de Milan, con Mateo de Capua que fué á recibirlos, cobraron muchos lugares en Abruzo. Teniendo el rey juntas sus gentes, con las que le fuéron en socorro, tomó su camino la via de Pulla, y puso su campo junto de Troya é hizo la guerra en toda aquella provincia, en el estado del príncipe de Taranto y de los otros barones rebeldes, y fué discurriendo hasta la marina á la parte del monte de San Miguel que antiguamente se dijo Gargano, y púsose á saco á la ciudad y el templo, que es muy reverenciado de toda la cristiandad, y el rey mandó despues restituir toda la plata y oro del templo, y escusábase el sacrilegio que se cometió en robarle sus gentes, porque se entendió, que ido su ejército, le habia de poner á saco el de los enemigos, y entonces se redujo á la obediencia del rey Urso Ursino conde de Nola. En este tiempo un caballero aragonés, llamado Juan Torrellas, y Cárlos Torrellas su hermano, de la órden de san Juan, tenian á Ischia, y Juan Torrellas se llamaba conde de Ischia, y con cuatro galeras que tenian hacian la guerra en los lugares de la costa del reino que se tenian por el rey, y apoderáronse del castillo del Ovo, y lo pusieron á saco, y lleváronse el cuerpo del rey don Alonso, que se guardaba en aquel castillo, hasta traerlo al monasterio de Poblet como el rey lo habia mandado. Es mucho de considerar lo que escribe Loviano Pontano, que intervino en estos hechos, y dejó escrita la historia de ellos con maravilloso discurso y no menor elegancia, que en esta guerra los mas españoles, á quien en tiempo del rey don Alonso se habian encomendado diversas fortalezas y castillos, no guardaron la fé que debian al rey don Fernando su hijo; porque las querian tener por el rey de Aragon su tio, y el desconocimiento de Juan Torrellas fué mas señalado, porque el rey don Alonso le hizo mucha merced, y le casó con Antonia de Alaño hermana de su dama Lucrecia, y le confió la guarda de aquella fuerza, y que tambien Juan Antonio de Foxá se alzó con el castillo de Trana. Púsose tambien en la obediencia del rey Daniel Ursino, conde de Sarno, que era hermano de Felix Ursino, y el castillo de Sarno se entregó luego. Las cosas de Calabria se pusieron otra vez por don Antonio de Centellas en tanto peligro, que el rey trató de reconciliarle en su gracia, habiendo sido tantas veces rebelde á él y á su padre, y procurólo por medio de don Juan de Veintemilla marqués de Girachi, y diósele todo el estado, que era de la marquesa de Cotron su mujer, para él y sus herederos; y casó una hija con Masio Barresi, que fué gran parte para reducir aquella provincia á la obediencia del rey, é hizo el rey á Masio, duque de Castrovilani. Acabado esto continuó la guerra Masio en la baja Calabria contra los rebeldes: señaladamente contra Galeoto de Bardaxí, que seguia la parte Anjoina, cuya valentía y fiera obstinacion y fortaleza de ánimo y fuerzas del cuerpo invencibles con una estraña destreza fueron, como se ha referido, muy señaladas y celebradas en aquellos tiempos. Juntáronse los ejércitos del rey y del duque de Lorena y Picinino en los campos de Pulla, cerca de la ciudad de Troya, y hubo entre ellos una batalla de las señaladas de aquellos siglos, en la cual fué el duque de Lorena vencido

con los barones de su parte, y se salvaron el duque y Picinino en Nocera. Con esta victoria se concertó el rey con el príncipe de Taranto, por medio del cardenal Bartolomé de la Robera, que estaba por legado en Benevento, y el duque de Lorena y Picinino se fuéron por mar á la Marca, á donde prevalecian los Caldoras. Esta batalla se dió por el otoño deste año de mil cuatrocientos sesenta y dos, y fué la que puso en toda seguridad el estado de aquel príncipe, y echó del reino á su enemigo, y vió pocos dias despues la venganza de los tres mayores rebeldes que tenia, que fueron los príncipes de Taranto y Rosano y el conde Picinino. En estos dias murió don Iñigo de Guevara conde de Ariano, que fué el gran privado del rey don Alonso.

Cap. XLVII.—*De la entrada de las compañías de gente de armas de Castilla en estos reinos, y de las treguas que el mariscal de Francia y los otros capitanes franceses pusieron entre los reyes de Aragon y Castilla.*

Habia enviado el rey de Castilla al prior don Juan de Beaumonte y á Juan de Torres con seiscientos de caballo, en favor de la nueva empresa que habia tomado como señor del principado de Cataluña, y estas compañías hicieron guerra por nuestras fronteras para divertir lo que se hacia por el rey en Cataluña. Envió con otras mil lanzas á Ruy Diaz de Mendoza prestamero de Vizcaya, que entraron por la parte del obispado de Cuenca en Aragon y Valencia, por las comarcas de Albarracin y Teruel, recogiéndolos, como está dicho, don Jaime de Aragon y don Juan de Ijar, que habian seguido la parte del príncipe don Cárlos, y pusieron gente de guerra en sus estados, y los tenian puestos en armas, y juntóse con ellos don Juan de Cardona hijo de don Ugo de Cardona, que fué mayordomo mayor del príncipe don Cárlos y gran privado suyo, y con esto, aunque es muy áspera y fragosa aquella tierra por donde entraron, no hallaron resistencia ninguna, siendo recibidos y favorecidos por estos tan principales caballeros, y estas compañías de gente estranjera pusieron grande alteracion en todas aquellas comarcas. La reina y los del consejo del rey, que residian en Zaragoza, tuvieron nueva de la entrada destas gentes á cuatro del mes de diciembre, y la fama era, que por la parte de Molina entraban hasta quinientos hombres de armas y tomaban el camino de Ijar, y la reina hacia muy grande instancia porque la ciudad juntase hasta mil hombres de pié, para dar órden que con la gente de caballo del reino pudiesen salir á resistir que aquella gente de caballo no entrase en el reino como habian entrado otros sin hallar resistencia alguna, y pasaron al estado de Ijar, y púsose mucha diligencia en juntar aquella gente, y la ciudad nombró por capitan della á Pedro de Castellon. Apoderóse entónces don Juan de Ijar que se habia confederado para hacer esta guerra, con don Juan de Beaumonte su cuñado y con don Jaime de Aragon, con los catalanes rebeldes, con el favor destas compañías de gente de armas del castillo de Alcañiz, y tomó á su mano aquella villa, siendo tan principal cosa en el reino y de la encomienda mayor de Calatrava, y tambien se apoderó de la villa de Aliaga, de la cual era comendador fray Juan, caballero de la órden del Espital, y entró por combate á Castellote, y se hizo fuerte en aquellos castillos de donde se hizo muy grande daño en todas aquellas comarcas, y la gente de armas de los castellanos se apoderaron de Zailla y de la Almolda, un Anton Navarro yerno de don Jaime de Aragon, que era del lugar de Ruvielos, se apoderó del castillo de Alventosa, aldea de la ciudad de Teruel, que está en el camino real para el reino de Valencia, y desde él hizo muchos robos y presas, y los enemigos tomaron á Ruvielos y Sarrion sin ningun combate, y pusieron cerco sobre el lugar de la Puebla, y por el socorro que les fué de Teruel se defendieron, y Juan Fernandez de Heredia señor de Mora se nombró por capitan general de aquellas fronteras. Hiciéronse por aquellas compañías de gente de armas de Castilla, y por los que se juntaron con ellas muy grandes correrías y cabalgadas, corriendo y robando desde Tortosa toda la tierra que es del maestrazgo de Montesa en el reino de Valencia. Por la entrada destas compañías, dejando el rey lo de Cataluña pasó con el mariscal de Francia y con los otros capitanes franceses á Aragon, y dióles órden que hiciesen la guerra en el estado de don Juan de Ijar. Vinieron entónces en socorro del prestamero, Juan Fernandez Galindo y Álvaro de Mendoza con mil de caballo, y el rey tomó por combate á Almonacir de la Cuba y á Lezera, y llevando Martin de Lanuza é Iñigo de Barbarana una gran cabalgada de los enemigos, viniendo peleando con ellos los castellanos, fué muerto Iñigo de Barbarana, que era un muy valiente capitan. Con la venida del rey de Cataluña se tornaron á rebelar Villafranca, Alcober, y Barbarán y otros muchos lugares, y pasó Ruy Diaz de Mendoza á juntarse con el baron de Cruillas, y hallándose con cuatro mil de caballo y de pié, porque los de Gerona padecian mucha necesidad de vituallas, como habian ganado otra vez el burgo que llamaban el Mercadal, tornaron á poner cerco contra la ciudad, y don Pedro de Rocaberti la defendió con su acostumbrado valor maravillosamente, saliendo á pelear con los enemigos y rebatiéndolos con mucho daño. No entró el rey de Castilla en esta empresa tan desvalidamente como Diego Enriquez del Castillo, su capellan y escritor de sus cosas lo encarece, si perseverara en ella, ántes puso, como grande enemigo del rey de Aragon, toda la fuerza que sufria el estado de las cosas, y lo pusiera todo en gran trance y peligro si no le divirtieran otras novedades que sucedieron en aquellos reinos, y la autoridad que tenian los principales que estaban en su consejo, por quien se gobernaban todas las cosas, que eran el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, que para lo de sus propios estados, y tener mas sojuzgado al rey don Enrique, siempre tuvieron secreta inteligencia con el rey de Aragon. Aunque Juan Francés Boscan escribe que nunca el rey de Castilla aceptó por sus vasallos á los catalanes, puesto que ellos le hicieron á él el juramento de fidelidad, demás de la gente que el rey de Castilla envió á las fronteras de Aragon y á Navarra con el prior don Juan de Beaumonte y con Juan de Torres, y la que entró con Ruy Diaz de Mendoza, y vino despues en su socorro, envió á don Juan de Silva, su alférez mayor, que fué conde de Cifuentes, y era sobrino del arzobispo de Toledo, con mil de caballo, y este caballero entró por la comarca de Teruel y quemó á Alventosa y Cedrillas, y con su favor don Juan de Cardona corrió hasta las puertas de Valencia, y acudió en su socorro don Jaime de Aragon. Era don Jaime tan atrevido y rebelde, que dondequiera fuera poderoso para mover toda disension y guerra, y habíase alzado con muchos lugares y castillos de la baronía de Arenos, que fueron del duque don Alonso su padre, y siendo no legítimo pretendia suceder en ellos, habiendo vuelto á la corona real, cuyas empresas causaron en aquel reino mucha

turbacion, y era el caudillo de todos los malhechores y delincuentes. Pusiéronse el mariscal de Francia y los otros capitanes franceses en Belchite, lugar de don Juan de Ijar, y queriendo el rey poner cerco sobre Ijar, que es la cabeza de aquel estado y villa muy principal y fuerte, no quisieron los capitanes franceses continuar la guerra, escusándose que no vinieron de Francia á pelear con la gente del rey de Castilla ni á romper las alianzas antiguas que habia entre las casas de Castilla y Francia. Declaráronse entónces que el rey de Castilla les habia enviado sus embajadores, y ellos habian acordado entre sí que todas las diferencias desta guerra se dejasen á la determinacion de los reyes de Castilla y Francia, que para esto habian de verse á los confines de sus reinos, y para que mejor se compusiesen, se asentasen treguas, aunque fuesen por pocos dias. Fueron las primeras de diez dias, que comenzaron á catorce de enero del año de mil cuatrocientos sesenta y tres, é intervinieron en asentarlas de su autoridad el mariscal de Francia y Juan Boreu, gran tesorero, y Luis de Cursol y el senescal de Poitiers, Poncet de Ribera y otros capitanes del rey de Francia. Despues de asentada esta tregua con el rey, el mariscal y estos capitanes se fueron para el rey de Castilla, y allí asentaron otra con él, y que durase un mes entero, despues que los reyes de Francia y Castilla se viesen entre Bayona y Fuenterrabia si las vistas se tuviesen en el mes de febrero, y en caso que no se viesen los reyes, durasen hasta el postrero de marzo. Fué acordado que estas treguas hubiesen de durar en el reino de Aragon desde veinte y cuatro de enero, y en el de Valencia desde veinte y tres de enero por ocho dias adelante, de tal manera que durando aquellas treguas, todos los castillos y fortalezas, y prisioneros y bienes se restituyesen en el primer estado. Firmóse esta tregua por el rey don Enrique en la villa de Almazan á catorce del mes de enero, y en el mismo lugar la firmaron el mariscal y los capitanes franceses un dia ántes, y por el rey se firmó en Cariñena, á veinte y nueve del mismo mes, y el mariscal y los capitanes que vinieron con el conde de Fox se fuéron á Navarra.

Cap. XLVIII.—*De las vistas que se concertaron entre los reyes de Castilla y Francia, y de la guerra que hacian en el reino de Aragon las compañías de gente de armas de Castilla que entraron en él.*

Estaba en este tiempo apoderado el rey de Francia, como se ha referido, de los condados de Rosellon y Cerdaña con sus gentes, y tenia el castillo y villa de Perpiñan y todas las otras fuerzas en mucha defensa, y aunque esto era fuera de la órden que se asentó cuando se le empeñaron aquellos estados, el rey por tenerle de su parte, estando tan encendida la guerra en el principado de Cataluña, y con el rey de Castilla, que se habia hecho dueño della, y aunque las compañías de gente de armas que se le enviaron en socorro por su propio sueldo, por el cual se hizo el empeño, se salieron de Aragon en tiempo de tanta necesidad, y cuando la gente que le habia de servir en la guerra se le iba, haciendo la de Aragon y Valencia y Cataluña las compañías de gente de armas que entraron de Castilla dió su poder de lugarteniente general en aquellos condados al rey de Francia, con tan bastante facultad, como á él se lo pudiera dar el rey don Alonso su hermano. Esto fué estando el rey en Zaragoza el primero del mes de enero deste año, y asistieron á esto don Ausías Dezpuig, arzobispo de Monreal, y Luis Dezpuig maestre de Montesa, su tio, y don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia. Habia sido enviado por el rey de Francia al rey de Castilla, estando en la villa de Almazan, Juan de Rohan señor de Montalvan, almirante de Francia, para tratar de concertar las confederaciones y alianzas antiguas que habia entre las casas de Francia y Castilla, y con esto dar órden en reducir á concordia la disension que el rey de Castilla tenia con el rey de Aragon, con la nueva empresa de Cataluña. Concertóse entónces entre el rey don Enrique y el almirante de Francia, no solamente que se viesen él y el rey Luis, y el lugar de las vistas, pero lo que en ellas habia de quedar asentado, y acordóse que fuése á ellas la reina de Aragon, porque principalmente se habia de tratar de la restitucion de las cosas de Cataluña á su primer estado, y desto pensaba cada uno dellos sacar su parte, el rey de Francia en lo de Rosellon y Cerdaña, y escusarse del socorro á que estaba obligado, hasta reducirse el principado de Cataluña á la obediencia del rey, y el rey de Castilla tenia harta confianza de haber alguna buena parte del reino de Navarra, y tambien quedar libre de la empresa que habia tomado, y de la infamia que de allí se le seguia no saliendo con ella. Estaban en esta sazon las cosas del rey de Aragon en tanto peligro, que cualquier partido le era bueno con estos príncipes, y concertáronse el rey don Enrique y el almirante de Francia en gran secreto, y deliberaron que fuesen las vistas entre Fuenterabía y San Juan de Luz. Convenia al rey en un negocio tan grande, en que se aventuraba tanto en honra y estado, por una parte pretendiendo el rey de Castilla entrársele por lo de Navarra y por otra el principado de Cataluña eximirse de su señorío, no desasirse de la amistad y confederacion que habia sentado con el rey de Francia, y tenerle muy prendado con lo de Rosellon y Cerdaña, y que estuviese bien informado de todas las cosas pasadas en las paces y guerras que tuvo en Castilla y Navarra desde sus principios, si él habia de ser el juez dellas, y para esto hizo eleccion, como solia para todas las mayores cosas que se ofrecian de su estado, de Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, que intervino en todas las cosas grandes que se ofrecieron despues que el rey pasó la postrera vez á Italia, cuya autoridad y prudencia y mucho valor se señaló entre los grandes hombres de aquellos tiempos. Habia enviado ántes al rey de Francia á Pierres de Peralta su condestable, para que se procurase de poner alguna buena órden en el gobierno de las cosas de Rosellon, y como el rey de Francia habia enviado á decir con él al rey, que tenia deliberado que viniese al rey de Castilla el almirante de Francia para que tratase con él, y confiriese sobre las cosas que se habian de proponer y asentar en las vistas que tenian concertado, y el almirante fuese advertido é instruido de todas las cosas que tocaban á la honra y estado del rey de Aragon, fué enviado por esta causa á Castilla Ferrer de Lanuza; y porque en esta sazon llegó al rey Galcerán Oliver, y le refirió que la intencion del rey de Francia, era que el principado de Cataluña se comprendiese en las treguas firmadas entre los reyes de Aragon y Castila, el rey mandó avisar al almirante de Francia que le placia de conformarse con la voluntad del rey Luis, y que por su parte él lo cumpliria. Era así, que no embargante que por el rey y sus capitanes fué guardado el sobreseimiento de los diez dias, y tambien la tregua y cesamiento de guerra,

pero el rey de Castilla y sus capitanes que entraron con sus gentes, no lo habian guardado, ni en el reino de Aragon ni en el de Valencia, porque se habian cometido robos y prisiones y muchos insultos, y señaladamente habian ocupado á Rubielos y Sarrion, lugares de la comunidad de Teruel, y aunque fueron requeridos los capitanes del rey de Castilla que los restituyesen, no lo quisieron hacer, afirmando que no tenian tal mandamiento del rey su señor. Afirmaba el rey, que de buena gana lo remitia todo al cristianísimo rey de Francia, pues era príncipe tan justo, que no haria sino lo que debiese. Esta ida de Ferrer de Lanuza á Castilla fué á quince del mes de febrero, y como no se guardaba tregua ninguna, un caballero de la órden de Montesa llamado Escorna, que estaba en la obediencia del rey, hacia la guerra desde el maestrazgo de Montesa contra los de Tortosa, y llevando una gran cabalgada del campo de Tortosa, saliéronle al encuentro los de la ciudad, y peleó con ellos, y fueron desbaratados y vencidos, y teniendo los castellanos el lugar de Jibert, y acometiéndolo Escorna por combate, fué en él herido y muerto. Por otra parte, otro capitan que estaba con alguna gente en servicio del rey en aquella comarca, que llamaban el bastardo de Cardona, tuvo algunas peleas con los de Tortosa y Amposta, y en ellas recibieron los enemigos mucho daño, y defendió el condado de Prades, en la obediencia del rey y del conde, con gran valor. En la frontera de Lérida, estando en Balaguer Fernando de Angulo y Juan de Toledo, pasaron con algunas compañías de gente de caballo á correr la comarca, y salió de Lérida á pelear con ellos Bertran de Armendárez, y le rompieron y destrozaron su gente á vista de Linerola. Puestos tambien los del maestrazgo de Montesa en armas debajo de la fidelidad y obediencia del rey, y siendo su capitan un caballero que llamaban fray Viure, pusieron cerco á la Cenia, y salieron al socorro de los de Tortosa, y saltearon su campo tan bravamente, que prendieron y mataron cuatrocientos hombres, y quedó libre la Cenia del cerco. Por las fronteras de Tarazona, desde que don Juan de Beaumonte y Juan de Torres vinieron á ellas, no cesó la guerra un punto, y saliendo los de Borja y Tarazona á poner cerco sobre Alcalá que estaba en poder de rebeldes, dió el conde de Treviño capitan general del rey de Castilla de rebato sobre su campo, y fueron muertos y presos de los nuestros hasta cuatrocientos. Tuvo Álvaro de Mendoza, que entró por el término de Teruel, otro reencuentro junto á Albalate, con la caballería del arzobispo de Zaragoza, y rompieron los nuestros sus corredores á vista de su gente de armas, y matáronle un capitan que se decia Luis de Alvarado, y despues hubo Álvaro de Mendoza la fortaleza de Borriol por trato. En el mismo tiempo Fernando de Rivadeneira hacia guerra contra los de la villa de Caspe, que tenian frontera contra don Juan de Ijar, por haberse apoderado de Alcañiz y de su castillo y de otras fuerzas, y ganó Rivadeneira á Chiprana, y otros muchos daños se hicieron en este reino, despues que los capitanes franceses asentaron la tregua y se fuéron á Navarra.

CAP. XLIX.—*Que el rey comprometió todas las diferencias que tenia con el rey de Castilla, en el rey de Francia.*

Deliberó el rey enviar á la reina con su poder para que en su nombre comprometiese en el rey de Francia todas las diferencias que tenia con el rey de Castilla, así sobre razon del derecho del principado de Cataluña, como en lo que tocaba á las personas que en él y en los reinos de Aragon y Valencia y Navarra se habian declarado por el rey de Castilla, y sobre los gastos y costas que decia el rey de Castilla que hizo en prosecucion de la defensa del reino de Navarra y del derecho y recurso que pretendia tener á él, así por los gastos que se hicieron por él á requesta del príncipe don Cárlos, como por los daños é intereses, que por causa de la guerra se le habian seguido, que decia que montaban mas de novecientas mil doblas. Pretendia que por todo esto le era obligado el reino de Navarra, así por derecho como por expresa y especial obligacion, que decia habérsele hecho en nombre y por poder del príncipe. Era tambien el compromiso sobre razon de las doscientas mil doblas de oro, que fueron dadas en dote á la reina doña Maria de Aragon, tia del rey de Castilla, que el rey don Enrique decia pertenecerle y que el rey y sus reinos estaban obligados á ellas, y entraban en estas diferencias las encomiendas de Alcañiz y Montalvan, y todas las otras de las órdenes de Santiago y Calatrava, que están dentro de los reinos de Aragon y Valencia, y las rentas que de muchos años atrás se habian embargado, así destas encomiendas como del obispado de Cartagena. Fué la reina á verse con el rey de Francia, y estando en Ostaroiz, á diez y seis del mes de abril comprometió con el poder que llevaba, y los del consejo de la reina informaron al rey de Francia de todas las cosas pasadas. Primeramente le dieron en nombre del rey y de la reina grandes é infinitas gracias por el socorro que hizo en las cosas de Cataluña, por medio del cual la reina y el príncipe don Fernando su hijo fueron librados de la opresion en que estaban en la fortaleza de Gerona cuando el conde de Fox y el mariscal de Francia y los otros capitanes franceses entraron con la gente de armas que traian, y que por tal socorro como aquel el rey y la reina y el príncipe su hijo, y toda la casa real de Aragon estaban perpetuamente obligados al rey de Francia. Que era verdad que el tratamiento de los capitanes y gente de armas que vino de Francia habia causado alguna alteracion en los ánimos de las gentes destos reinos por las violencias que habian hecho en los pueblos por donde habian pasado, como quiera que todo se debia comportar, teniendo respeto al rey de Francia y al soberano beneficio que se habia seguido de la deliberacion de la reina y del príncipe que no podian escapar de las manos y poder de los rebeldes si no fueran socorridos. De aquí procedieron á informar de los hechos de Cataluña, cómo habian pasado, así en vida del príncipe don Cárlos como despues, y con cuánta humanidad el rey se hubo siempre con los catalanes, y con cuán poca razon y causa los de la ciudad de Barcelona y los que la habian seguido se movieron y rebelaron contra su rey y señor natural, proponiendo de no serle sujetos ni estar debajo de alguna potencia ó señoría, sino con fin de vivir á su libre albedrío, de donde resultó la malvada y reprobada capitulacion que se hizo estando la reina en Villafranca, opresa y fuera de su libertad, adonde le fué forzado otorgarla, y despues el rey la hubo de aprobar por escusar mayores inconvenientes y peligros. Que considerase el rey de Francia cuán fuera de toda razon era aquella plática entre rey y príncipe con súbditos y vasallos suyos, y cuán poco fundamento tuvieron contra la persona del príncipe don Fernando siendo en la edad que era, al cual habian jurado solemnemente como á hijo primogénito del rey despues de sus dias. Certifi-

caban para justificar la causa del rey, que estos movimientos no eran nuevos, porque en vida del rey don Alonso y de otros reyes habian peasado de salir de toda sujecion y obediencia de señoría, por los conceptos que tenian de vivir en comunidad, y que esto se mostraba por la experiencia, porque en el mismo instante que les pareció que tenian la oportunidad, cuanto en ellos fué lo pusieron por obra, pero no plugo á Nuestro Señor que consiguiesen su deseo, ántes habian llegado á la sujecion en que estaban, y vendrian en mayor calamidad si no se reconocian. Entrando en la plática de la eleccion que se hizo en Barcelona de tomar por señor al rey de Castilla y de la voluntaria empresa por él hecha, sin algun fundamento de justicia y razon contra las paces y concordias que tenian asentadas, llevaba poder la reina para tratar con el rey de Francia de nueva liga y confederacion, con matrimonios del príncipe don Fernando y de la infanta doña Juana sus hijos, con una hija del rey de Francia y con Cárlos de Francia duque de Berri su hermano, y para tratar de paz ó tregua con genoveses. Como se entendia que el rey de Castilla no tenia fin de perseverar en la empresa de Cataluña, ántes queria desistir della, y que su intencion era haber alguna parte del reino de Navarra, pretendia el rey que mas justamente se le debia á él recompensa por los gastos hechos en la guerra de Navarra que al rey de Castilla que tan voluntariamente se habia injerido en aquellas haciendas contra todo derecho de justicia. Poníase tambien en esta negociacion que el rey de Aragon diese seguridad de las vidas y estados del marqués de Villena y del maestre de Calatrava su hermano, las cuales decia el rey que por sus particulares intereses y por el recelo que tenian de perder lo que habian usurpado, procuraron que los hechos viniesen al estado en que estaban. Teníase principal fin de informar al rey de Francia cuántos peligros é inconvenientes se seguian por haberse apoderado sus capitanes y gentes de la villa y castillo de Perpiñan y de los lugares y fuerzas de Rosellon, usando de la jurisdiccion en nombre del rey de Francia, por donde se daba ocasion de mayor dificultad á la empresa de reducir lo de Cataluña á la obediencia del rey, por la molestia que recibian todos estos reinos de apartarse de la corona los condados de Rosellon y Cerdaña, lo cual sentian mucho los catalanes y hacian gran ruido sobre esto. Habia informado el licenciado Antonio Nuñez de Ciudad Rodrigo al mariscal de Francia y al tesorero Juan Boreu, que fuéron á juntarse con el almirante de Francia á la villa de Almazan, para tratar destos negocios, que el rey de Castilla hacia la guerra al rey de Aragon, porque tuvo preso al rey don Juan su padre, y fué menester para mas justificar el rey sus cosas con el rey de Francia, á quien hacian juez de todas sus diferencias, informarle de lo que en esto habia pasado, y descargábase el rey afirmando que al tiempo que el rey don Juan estaba en Medina del Campo, él y el infante don Enrique su hermano fueron rogados por parte del príncipe don Enrique, y tambien la reina su madre fué suplicada por el mismo príncipe y encargado á los grandes que allí estaban que le siguiesen. por cuanto entendia sacar al rey su padre de la opresion en que estaba en poder del condestable don Álvaro de Luna, y que en todo ello cupo y se halló presente el marqués de Villena, que tenia el gobierno de la casa del príncipe, como ahora la tenia siendo rey, y por complacerle el rey y los otros le siguieron, y se hizo lo que por él fué deliberado. Decia el rey que si lo entendian por lo de Pampliega, que él no se halló presente, ántes era ido con su gente para ayudar al almirante de Castilla su primo que estaba en ciertas diferencias con el conde de Haro, y el rey de Castilla quedó con deliberacion de los del consejo en poder de don Juan Cervantes cardenal de San Pedro ad Vincula y del conde de Castro, y cuando halló oportunidad se fué, como era notorio, sin algun cargo que dello pudiese ser dado al rey de Aragon.

Cap. L.—*De las vistas que hubo entre los reyes de Castilla y Francia entre Fuenterabia y San Juan de Luz, y de la sentencia que dió el rey de Francia, en que adjudicó la merindad de Estella al rey de Castilla.*

Concertadas las vistas por el almirante de Francia entre los reyes don Enrique y don Luis en la villa de Almazan, fueron enviados á Bayona por el rey de Castilla don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y don Juan Pacheco, marqués de Villena. Esto fué á cinco del mes de marzo, y fueron por el rey de Aragon el maestre de Montesa y Pierres de Peralta, y estos caballeros juntamente con la reina de Aragon habian de tratar con el rey de Francia del derecho y justicia que el rey tenia en las demandas que se proponian por el rey de Castilla, que son las que se han declarado. Llegó el rey de Francia á San Juan de Luz en fin del mes de abril, y venian en su acompañamiento Cárlos de Francia su hermano, que era duque de Berri, y segun Alonso de Palencia escribe, hallóse en estas vistas Gaston, conde de Fox, y su hijo Gaston, vizconde de Castellbó, nieto del rey de Aragon, que estaba casado con Magdalena, hermana del rey de Francia, y los arzobispos de Toledo y de Tours, el duque de Borbon, el almirante de Francia y el mariscal. Iba el rey de Castilla acompañado de gran caballería de sus reinos, y fueron tan ricamente aderezados y tan en órden, que no se vió igual cosa en aquellos tiempos, y echóse mas de ver porque aquellos señores franceses no venian tan compuestos, y el rey de Francia en su atavío era en gran manera muy despreciado, é iba muchas veces en hábito, no solo comun, pero vil. Las vistas fueron á la ribera del rio Gostabar, y el rey de Castilla pasó de la otra parte dél, y en su barca iban el marqués de Villena y don Pero Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, y seguian otras barcas en que iban don Gomez de Cáceres y Solís, maestre de Alcántara, y muchos caballeros principales de su órden, y don Juan de Valenzuela, prior de San Juan, don Luis de Acuña, obispo de Burgos, y don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, gran privado del rey, que sobre todos se señaló en el acompañamiento y riqueza de su casa y de los suyos. Despues de haber hablado un rato los reyes solos de la otra parte de la ribera, el rey de Francia llamó al arzobispo de Toledo, y al marqués de Villena y al conde de Cominges para que se declarase en su presencia la sentencia que habia dado en las diferencias de los reyes de Aragon y Castilla, que se dió en Bayona á veinte y tres del mes de abril, y allí se leyó públicamente por Alvar Gomez de Ciudad Real, secretario del rey don Enrique, y el rey de Castilla se vino á Fuenterabía, y el de Francia se volvió á Bayona. Declaróse que el principado de Cataluña volviese á la obediencia del rey, y la gente de armas de Castilla que estaba en estos reinos saliese dellos, y el rey don Enrique no diese favor á los de Barcelona, y tuviese en Navarra la villa de Estella y su merindad por los gastos que habia hecho en

la defensa de aquel reino dando favor al príncipe don Cárlos, y basta que se entregase la merindad al rey de Castilla, la reina de Aragon y la infanta doña Juana su hija estuviesen en tercería en la villa de la Raga, en poder del arzobispo de Toledo. Halláronse con el rey de Castilla á estas vistas Cardona y Copons, mensajeros de la ciudad de Barcelona, y ántes de salir el rey don Enrique de Fuenterabía los amonestó para que volviesen á la obediencia del rey su señor, que les perdonaria todos los yerros pasados y los trataria muy benignamente, y desto se les darian todas las seguridades y firmezas que demandasen, y que así lo hiciesen, porque á él le convenia sacar la gente de armas que allá tenia y la de Aragon. Desta sentencia se mostraron igualmente descontentos el rey de Aragon y el de Castilla, y el rey de Francia quedaba muy honrado della, pretendiendo alzarse á su mano con los condados de Rosellon y Cerdaña, y juntarlos con su corona perpetuamente, porque segun quedaban las cosas de Navarra y Cataluña, no se tenia esperanza que el rey los pudiese cobrar jamás. Pareció entonces por lo que se ordenó por el rey de Francia, que se iba declarando que se curaba muy poco de la amistad de Felipe, duque de Borgoña, por cuyo respeto creian los mas que diera todo el favor que pudiera á la causa y justicia del rey de Aragon, pero él tuvo mas cuenta y consideracion con lo que era interés propio. El mismo dia que se dió en Bayona la sentencia por el rey de Francia, la cual se aprobó por los reyes de Aragon y Castilla, entre las otras cosas determinó lo que tocaba á los que habian seguido la parte del príncipe don Cárlos, así navarros como aragoneses, y declaró que dentro de treinta y cinco dias diese su perdon á don Juan de Ijar, al cual los de Beaumonte hicieron seguir aquella tan peligrosa empresa por la causa del príncipe don Cárlos, por estar casado con doña Catalina de Beaumonte, hija de don Cárlos de Beaumonte, alférez del reino de Navarra, hermana del condestable don Luis de Beaumonte, y tambien se habia de dar perdon y remision de todo lo pasado á don Jaime de Aragon, y á don Juan de Cardona, y al abad y religiosos del monasterio de Veruela, y á Fernando de Bolea y Galloz, y á todos los caballeros y pueblos, y otras personas que en los tiempos pasados se habian mostrado en los reinos de Aragon y Valencia por el príncipe don Cárlos y por el rey de Castilla. Dentro del mismo término habia de perdonar el rey á don Juan de Beaumonte y á don Luis de Beaumonte, hijo del condestable de Navarra, y á Cárlos de Artieda y á otras cualesquiera personas, y á los pueblos que habian seguido la valía y opinion del príncipe don Cárlos y del rey de Castilla en el reino de Navarra todas las cosas pasadas desde el caso mayor hasta el menor. De la misma manera el rey de Castilla habia de perdonar dentro de aquellos dias á los que habian seguido la parte del rey de Aragon en las postreras guerras, y se habian de remitir dentro del dicho término todos los daños que de la una parte á la otra se hicieron en los reinos y fronteras de Castilla, Navarra, Aragon y Valencia, y á los que se perdonaban fuesen restituidos sus bienes, y si no quisiesen ir al rey de Aragon, no fuesen constreñidos á ello é hiciesen los homenajes por sus procuradores. Declaró tambien que si estos caballeros no quisiesen morar en los reinos de Aragon y Valencia y Navarra, lo pudiesen hacer, y á don Juan de Beaumonte se le habia de restituir el priorato de San Juan del reino de Navarra, con que en las plazas fuertes dél pusiese alcaides que no fuesen sospechosos.

Cap. LI.—*Que el rey de Aragon se vió en San Juan de Luz con el rey de Francia, y del requerimiento que se le hizo por los tres estados del reino de Navarra para que no se apartase de la corona real la merindad de Estella.*

Hallo en las memorias de las cosas del estado del rey deste tiempo, que se fué á ver con el rey de Francia á la villa de San Juan de Luz despues que la reina de Aragon con la infanta doña Juana su hija se fué á poner en tercería en poder del arzobispo de Toledo en la Raga, y el rey de Francia se detuvo por esta causa en San Juan de Luz algunos dias. Entonces se acudió por parte de los tres estados del reino de Navarra á declarar al rey de Francia el agravio que recibia todo aquel reino en lo que habia determinado, y para esto fueron en su nombre enviados á San Juan de Luz dos hombres de letras que le informasen, y fuéron Martin de Villana y Cárlos de la Raya. Estos refirieron al rey de Francia que los tres estados de aquel reino habian entendido que el rey de Aragon y Navarra, confiando en él como en cristianísimo príncipe, comprometió en sus manos y poder las diferencias que tenia con el rey de Castilla, esperando que por su intervencion se conseguiría el remedio de las vejaciones y fuerzas hechas por el rey de Castilla contra él y sus reinos, y se habia publicado que en lo acordado con el rey de Castilla, entre otras cosas se hacia donacion y ajenacion perpétua al rey de Castilla de la villa y merindad de Estella, que era del reino de Navarra, y el mas señalado y fortalecido territorio, y mas poblado dél, así de villas cercadas como de fortalezas, haciendo division de aquel reino contra ley y razon. Que aquello por las leyes que ellos tenian era y seria de ningun efecto, y era en deshonra y mengua de la corona y estado real, y siendo el mas antiguo reino de España, y el mas conforme y vecino á la casa real de Francia, de donde tuvo su orígen y principio, que hubiese de venir á no ser reino, era contra toda razon y justicia. Suplicaban al rey de Francia, que si tal cosa se habia acordado se remediase, y si no estaba ordenado, no permitiese que una cosa tal se intentase, mayormente que en el poder que el rey dió para la declaracion de aquellas diferencias no se estendia ni daba facultad para semejante desmembracion, ni podia hacer paz ni guerra, ni aun tregua con ningun príncipe, ni otro hecho grande sin consejo y acuerdo y expreso consentimiento de los tres estados, y de los sabios varones del reino, conforme á las leyes dél. Propusieron allende desto, que como el rey de Castilla tuviese tiránicamente y con violencia ocupada la villa de Viana, y otras villas y fortalezas de la merindad de Estella, señaladamente las cuatro fuerzas que se le entregaron en tercería por el rey, que eran San Vicente, la Guardia, los Arcos y la Raga, y habiendo pasado el término dentro del cual se habian de restituir, siendo requerido que lo hiciese, las tenia por fuerza contra el pacto y juramento por él hecho, y por alcanzar enmienda de aquel agravio, lo remitió el rey á la determinacion y juicio del rey de Francia, y pedian que mandase que se restituyesen á la corona. Protestaron que si el rey de Francia diese lugar á tales agravios de la corona real, ellos siguiendo su notoria justicia, se encomendarian á rey y señor que los defendiese y los amparase contra tan tiránica fuerza y sinrazon. Respondió luego el rey sin otra consulta, que de parte del rey de Castilla se le enviaron ciertos capítulos con expreso

pacto y condicion que si rehusase de jurarlos y cumplirlos, él destruiria el reino de Navarra, y viendo él que el negocio se encaminaba por aquel rigor, con amenazas y tiranía, lo consultó con el arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena embajadores del rey de Castilla, rogándoles sobre sus conciencias, que le avisasen, si lo que se pedia por el rey de Castilla les parecia ser justo y conforme á razon, y le respondieron que lo tenian por muy gran sinjusticia y tiranía. Por esta causa, segun afirmó entónces el rey de Francia, visto que lo que se pedia por el rey de Castilla era tan deshonesto é injusto, no quiso dar su sentencia, ni la pronunció, pero que era verdad que su canciller una noche á hora no acostumbrada por via de concordia, y nó por via de sentencia, hizo cierta declaracion, en la cual él expresamente dijo que no consentia y que era su fin y propósito defender por todo su poder sus cosas y las de sus amigos. Con esta escusa bien nueva y extraña pensó el rey Luis justificarse en un hecho de tan grande importancia, ora fuese por cumplir con el rey de Aragon, ó reconociendo el perjuicio grande que se hacia al conde de Fox su cuñado, que era legítimo sucesor de aquel reino, en lo que habia declarado. Este protesto se le hizo á nueve del mes de mayo, y el rey de aquel lugar de San Juan de Luz se habia venido á Tudela, adonde se detuvo por tomar algun asiento en la entrega de la merindad de Estella, por estar puesta en tercería la reina y la infanta su hija en la Raga. Habia confirmado el rey en Zaragoza á cuatro del mes de mayo la sentencia que se dió por el rey de Francia sobre las diferencias que tenia con el rey de Castilla, y mandó publicar la concordia del sobreseimiento de guerra, y que se guardase por los capitanes de las fronteras, que eran Juan Lopez de Gurrea y de Torrellas, que regia el oficio de la gobernacion general, y era capitan de la ciudad de Borja, Martin de Lanuza baile general del reino de Aragon, capitan de las ciudades y comunidades de Calatayud y Daroca, Juan de Cuellar capitan de la villa de Caspe, Pedro Gilbert capitan de la villa de Montalvan, Martin de Torrellas y de Gurrea capitan de la ciudad de Tarazona, Ugo de Urries capitan de la villa de Fraga, don Gaspar de Espés capitan del condado de Ribagorza, Juan de Froncillon, capitan de la ciudad de Jaca, Juan de Olzina señor del honor de Huesa y de la baronía de Segura, Juan de Embun y Juan Gonzalez Portugués capitanes de la villa de Albalate. La misma órden se dió á don Pedro de Urrea, lugarteniente general del reino de Valencia, y á los capitanes que eran don Pero Maza de Lizana, que tenia las veces de general gobernador en el reino de Valencia de la otra parte de Jijona, y Jaime Roca baile general de aquel reino desta parte de Jijona, y Jaime de Malferit, lugarteniente del que tenia las veces de gobernador en el reino de Valencia, de la otra parte del rio Júcar, y Berenguer Mercader, baile general de aquel reino, el conde de Oliva, y á los jurados de la ciudad, y á Guillen Zaera racional, y á los tres estados del reino que estaban juntos en Valencia. Despues á veinte y cinco del mismo mes, estando el rey en Zaragoza dió su comision á Juan de Valconchan, para que recibiese la villa de Aliaga y todas las otras villas y castillos y lugares que estaban ocupados por gentes del rey de Castilla en el reino de Aragon, y para recibir de don Juan de Ijar, y de Fernando de Bolea y Galloz, y de aquellos lugares y del abad, monges y convento del monasterio de Veruela, los juramentos de fidelidad.

CAP. LII.—*De la guerra que el maestre de Montesa y los arzobispos de Zaragoza y Tarragona, y el conde de Prades y el cardenal de Cardona su hermano hicieron en Cataluña.*

En este medio la guerra se hizo en el principado de Cataluña contra los pueblos que estaban alzados á toda furia, y en el mismo tiempo que se sacó la gente de armas que allá estaba del rey de Castilla, Galcerán de Requesens, gobernador del principado, y Rodrigo de Bobadilla tuvieron un reencuentro con los de Manresa, y fueron los enemigos vencidos, y los Prados y Boxadós se rindieron. Por otra parte los capitanes Fernando de Angulo y Juan de Toledo, que estaban en Balaguer en frontera contra los pueblos que eran rebeldes, desde Artesa hacian sus correrías contra los de Lérida, y saliendo Beltran de Armendárez, que estaba en su defensa á correr el campo con quinientos de caballo y de pié, tuvieron una recia pelea, y volvió Beltran de Armendárez á encerrarse dentro de aquella ciudad, con pérdida de trescientos hombres entre presos y muertos. Estaba el conde de Pallás con la mayor fuerza de gente de los enemigos en Cervera, y el gobernador Galcerán de Requesens, y Rodrigo de Bobadilla, y un capitan llamado Capelblanco, dejando su celada, corrieron hasta las puertas de Cervera, y por otra parte un capitan de los del rey que se decia Fernando Delicado, se fué á juntar con ellos, y habiendo salido el conde á pelear con los nuestros, fué desbaratado y rompido, y recogióse en Cervera, con gran daño de los suyos, y tuvieron estos capitanes con los de Cervera diversos reencuentros y escaramuzas. El maestre de Montesa por el mismo tiempo hacia por Maestrazgo muy cruel guerra contra la ciudad de Tortosa, estando en ella por capitan Menaut de Beaumonte, que llamaban el bastardo de Beaumonte, y era hijo de don Juan de Beaumonte prior de San Juan, y fué rompido por el maestre en un reencuentro que tuvieron en la puente que llaman de Alcántara, y ganó la Rápita y puso á saco á Cherta, y entró por combate á Ulldecona, y como muy excelente capitan hizo muy señalados hechos en armas, y redujo todos los lugares de su maestrazgo que se habian rebelado, á la obediencia del rey, y en esta sazon hubo concierto con los de Barcelona, que se pusiesen los prisioneros en libertad de ambas partes. Llegó la furia desta guerra hasta el condado de Ribagorza por la vecindad del de Pallás, y por la parte que tenia el conde en aquellas montañas, y los capitanes Fernando de Angulo y Juan de Toledo redujeron por las armas algunos lugares que se habian rebelado en Ribagorza, y un baron muy principal llamado Arnaldo Guillen de Bellera hizo muy señaladas cosas contra los enemigos en el condado de Pallás, y puso en la obediencia del rey la Seu de Urgel. Por la frontera de Horta estrechó el arzobispo de Zaragoza la guerra contra los de Tortosa, y estaban por todas partes ceñidos y combatidos, así por el conde de Prades, como por el arzobispo de Zaragoza y maestre de Montesa, y ellos perseveraban con grande obstinacion en la guerra, y el arzobispo despues de haber ganado por combate á Corbera, se fué á poner en tercería en la Raga, adonde estaba la reina, porque el rey y la reina no querian dar lugar que el príncipe su hijo se pusiese en tercería, y las infantas doña Leonor y doña Marina sus hijas habian ya fallecido. En el campo de Tarragona el arzobispo don Pedro de Urrea tenia juntas sus gentes contra los enemigos, y tuvo con ellos

diversos reencuentros, y estando sobre Alcober los venció en batalla, y los enemigos recibieron grande daño. Fueron tantas y tan diversas las cosas que pasaron en esta guerra, que merecieron ser escritas con mas particularidad que se refieren por los autores de aquel tiempo, y algunos con gran consideracion advirtieron, como cosa de gran maravilla, que una nacion, que de su naturaleza era tan limitada, que comunmente los estimaban por modestos y muy templados, en la guerra se volviesen tan pródigos de sus vidas y de sus haciendas, que todo lo menospreciasen por el vano nombre de libertad que se habian imaginado, contra príncipe tan guerrero y que tenia el señorío de otros reinos. Era de manera el furor con que se ponian al peligro de la muerte, que el padre viendo derramar la sangre del hijo, endurecia mas su ánimo, y los maridos no temian que fuesen violadas sus mujeres, y en comun en ejecutar la guerra todos eran temerarios y crueles. Tambien por otra parte fué muy señalada la constancia y firmeza de los fieles y leales de aquella nacion, que no siendo partícipes en aquellos yerros, perseveraron en su valor y virtud desde el principio, y fueron en las armas poderosos y en las adversidades osados y en los peligros valientes, y estos tuvieron muy buenas venturas y sucesos por sí mismos, sin compañía de gente extranjera. Pareció verdaderamente castigo é ira divina, que cegó los ánimos y entendimientos de los grandes y menores, de tal suerte, que ni por amor, ni por premio, ni por ayuntamiento de sangre, estando en sus corazones endurecidos, ninguno en tanto discurso de tiempo se pudiese reducir al verdadero conocimiento de la perdicion de la patria, y muchos que merecian la muerte, y por la clemencia del príncipe se ponian al remo, deliberaban morir con una estraña desesperacion, y tambien los que no fueron inficionados de aquella pestilencia, jamás pudieron ser inducidos á su opinion, ni por premios, ni por grandes beneficios, ni por ningun género de vejacion y tormento. Estando el rey en Tudela entendiendo en la deliberacion de la reina, y de la infanta doña Juana su hija, nombró por su capitan general en el principado de Cataluña á don Juan Ramon Folch de Cardona conde de Prades su almirante, y por los grandes servicios que hizo en esta guerra, y le hacia cada dia, le hizo merced de la villa de Termini en Sicilia, y de su castillo y puerto. Esto fué á veinte y cinco de junio, y recogiendo el conde toda la gente de armas que estaba en Aragon, y la de aquel principado, del Vallés, y de las montañas de Prades á esta parte, redujo diversos pueblos á la obediencia del rey, y don Jaime Cardona obispo de Urgel, que fué cardenal é hizo la guerra contra los que se habian levantado y tomado las armas en el estado del conde su hermano, ganó á Solsona, é hizo diversas correrías, y corriendo las riberas de Llobregat y toda la comarca del Vallés sacó gran presa, y en todo lo que tocaba á la guerra se hubo como muy valeroso capitan. Haciase la guerra por la mar en todas las costas de Cataluña, y en las islas de Mallorca por Francés de Pinós capitan de las galeras de Barcelona, y pasando á Menorca con algunos de la villa de Mahon, se apoderó de aquel lugar, y puso cerco sobre Ciudadela, y acudiendo los mallorquines en su socorro, ganaron una galera, cuyo capitan era Esplugues, y fué sentenciado á muerte. Por el mismo tiempo don Pedro de Rocaberti, que era capitan general por el rey en el condado de Ampurias, corrió la comarca de la Selva, y sacó gran cabalgada de los lugares de los enemigos, y cobró á Carla y Mompalau, que eran dos lugares importantes de aquella comarca, y hacian la guerra en aquella parte por el rey, Jordi Juan y Bisbal, y dos caballeros Jaime March y Corbera, en tanta turbacion de tiempos, perseveraban sin tomar las armas por ninguna de las partes. Don Guillen Ramon de So y de Castro vizconde de Illa y de Ebol, habiéndole ocupado el rey de Francia su estado en Rosellon y Cerdaña, hacia la guerra á los enemigos del rey desde el lugar de Bagá, y ejecutó en aquellas montañas la guerra muy valerosamente. Estando en el mismo tiempo los de Gerona con gran falta de bastimentos, y en extrema necesidad, envió el rey en su socorro á don Jofre de Rocaberti, y un caballero muy principal, y de gran solar del condado de Vizcaya, que se llamaba Juan de Gamboa, con algunas compañías de gente de armas, y tuvieron con los enemigos un reencuentro á las riberas del Ter, y fueron los contrarios destrozados y vencidos, y quedaron prisioneros ciento de caballo. En aquella sazon se redujeron á la obediencia del rey la comarca de la Selva y Llagostera, y fué combatida Nataba, y diéronse á los capitanes del rey Bain, Darmins, Viure y Pontos. Estaba alzado un lugar del reino de Aragon en este tiempo en los confines de Cataluña que se tenia por los enemigos, y se dice Lledó, y estando el rey en Zaragoza por el mes de setiembre mandó ir sobre él con algunas compañías de caballo y de pié á Jaime Ram, sobrino del cardenal de Tarragona, y con su gente combatió el lugar, é hizo la guerra de manera que se redujo con otros del obispado de Tortosa á la obediencia del rey, y el rey le nombró por capitan de aquella frontera, y se le hizo merced de la mitad del derecho del quinto de las cabalgadas y presas que se hiciesen contra los rebeldes. Por este tiempo, como si faltara en qué emplear la gente de guerra en las armas, dos caballeros muy caudalosos del reino de Valencia tenian en aquel reino puesta la tierra en guerra y en gran disension de bando, y eran Luis Crespí Valdaura y Francés Berenguer de Blanes, y el rey les habia señalado campo de batalla en la ciudad de Tudela para el dia de san Juan Bautista. De allí les prorogó el dia de la batalla, para el domingo á tres de julio, en la ciudad ó villa donde él se hallase con su córte. Despues estando en la villa de Olite, á dos de julio prorogó el dia de la batalla, para catorce del mismo mes, y hallándose en aquel lugar, llegando el plazo revocó aquel auto de batalla por via de prorogacion, por no dar lugar que aquellos caballeros entrasen en trance de batalla tan reprobado.

CAP. LIII—*De la ida de don Pedro, condestable de Portugal, á la empresa de Cataluña, y que el príncipe de Gerona fué habilitado por las córtes que fuese lugarteniente general y las tuviese ántes de tener catorce años.*

Los principales autores y promovedores de tantos males, sin considerar que aquella provincia estaba perdida y combatida y guerreada por tantas partes, y que de un estado tan próspero y floreciente se habian reducido á tanta desolacion y estrago de las cosas públicas y de las suyas propias, como se vieron desamparados del socorro de Francia y Castilla, y que el rey don Enrique los dejaba á tanto peligro, y alzó la mano de aquella empresa, y que estaban en punto de perderse, deliberaron de aventurarlo hasta la fin, perseverando en su obstinacion. Habia sido siempre

tenida por nacion muy cauta y prudente, y atenta sobremanera á la conservacion del beneficio público, pero aquellos que se dividieron y apartaron del camino verdadero que siguieron siempre sus antecesores, ciegos con el vano nombre y sombra de libertad, en lugar de tomar tanta turbacion y mudanza de tiempos el mas seguro puerto, y recogerse á la clemencia del príncipe, con una desesperacion y violencia terrible se opusieron á la tormenta y contrariedad del cielo y de la mar, para engolfarse en nuevas ondas de mayores tempestades y peligros, apresurando su perdicion , y cada dia se iban privando de la esperanza de poder descubrir su remedio. Aquellos contra el parecer de muchos muy prudentes y sabios varones y verdaderos catalanes que estimaron su lealtad en el grado que debian las mas veces aborreciendo el reino y nombre de rey, trataron de hacerse comun, y las disensiones civiles los incitaron á tomar las armas para buscar rey y señor estranjero, viendo su misma confusion y que las cosas públicas se gobernaban por el temerario juicio y parecer de tantos, y que habian menester caudillo á quien todos temiesen y reverenciasen, y por esto ofrecian y daban lo que ni tenian ni podian dar. Buscaron príncipe con cuyo favor se defendiesen, y acordáronse de uno que sucedia de la casa real de Aragon, que estaba en lo postrero del mundo, y por ser nieto del conde de Urgel parecia que seria tan buen competidor que no solo en Cataluña, pero en los otros reinos tendria tanta parte, por la aficion que las gentes tenian á la sucesion de aquella casa de Urgel, que los podria sacar del peligro y afliccion en que estaban. Este era don Pedro, condestable de Portugal, hijo del infante don Pedro y de doña Isabel, hija mayor del conde de Urgel, y aquella casa fué de tan poca ventura como la del conde de Urgel, porque el infante don Pedro, padre del condestable, fué muerto en batalla por el rey don Alonso su sobrino y yerno, y el hijo quedó privado del maestrazgo de Avis y del estado que tuvo su padre, y quedando desheredado en aquel reino, le pareció buena ocasion de venir á buscar pendencia en el ajeno, con una tal empresa como esta de ser legítimo sucesor, y no se consideraba que poco ántes los que fueron de acuerdo de llamar al rey don Enrique por señor, escusándose con el papa y con todos los príncipes de la cristiandad, por haber llamado al rey de Castilla, afirmaban que á él pertenecia derechamente la sucesion destos reinos. Tuvieron los de Barcelona con el condestable sus pláticas por medio de sus mensajeros, desde que entendieron que el rey de Castilla desistia de aquella empresa, y él midiendo mal su poder y fuerzas con poca consideracion y consejo sin armada ni gente ni dinero, y sin consulta y sabiduría del rey de Portugal su primo, de quien él se guardó por ser sobrino del rey de Aragon con muy pocos caballeros que se determinaron de seguirle, se embarcó en Ceuta en algunos navíos, adonde era ido con el rey de Portugal que pasó con trato de escalar á Tánger. Fué á desembarcar á Barcelona, á veinte y uno del mes de enero del año de Nuestro Señor de mil cuatrocientos sesenta y cuatro, y recibida la fidelidad de los barceloneses, de allí adelante se llamó rey de Aragon y Sicilia. Lo primero en que mandó proveer en lo de la guerra, fué enviar por capitan contra los de Gerona á Juan de Silva, que fué un buen caballero y bien diestro en las cosas de la guerra contra don Pedro de Rocaberti y Pedro Torroella, que hacian la guerra contra los rebeldes, y Pedro Torroella habia socorrido el castillo de Pubol, que era de una dueña de Barcelona que se decia Isabel de Montañans, que con gran lealtad y fé le defendió de su suegro que se quiso apoderar dél, para hacer dél la guerra á los capitanes del rey. Tuvo Juan Silva un reencuentro con los capitanes que estaban en la defensa de Gerona, y fué en él muerto peleando don Jofre de Rocaberti. En esta sazon se pasaron al servicio del rey un capitan que se decia Tora, con una galera, y uno de los diputados del principado que se llamaba Zaportella, y en la misma sazon don Juan de Cardona con algunas compañías de gente de caballo y de soldados escalaron el Capcorral de Cervera, que era un castillo muy fuerte, y don Alonso de Aragon y el conde de Prades, don Felipe de Castro y don Bernardo Ugo de Rocaberti, castellan de Amposta, con sus compañías de gente de armas que se pusieron en aquella frontera contra la bandera de Barcelona que estaba en Cervera, llegaron al socorro de don Juan de Cardona, y por muchos dias combatieron con los de Cervera. Entónces salió el nuevo rey don Pedro de Barcelona, con dos mil y cuatrocientos de caballo y de pié, á Igualada para pasar á socorrer á Cervera, y dejando don Alonso de Aragon en la defensa del Capcorral á don Antonio de Cardona y á Fernando de Angulo, y al capitan Juan de Toledo, pasó á presentarle la batalla, y requiriéndole con ella por los reyes de armas, como la rehusó y sobrevino la noche, volvióse don Alonso á Santa Coloma. Pasó de allí á Villafranca, y combatió á Arbos y tuvo un reencuentro con parte de la caballería del condestable y con algunas compañías de lacayos, y fueron en él destrozados y vencidos. Volvió otra vez don Alonso de Aragon á presentar la batalla al condestable junto á Villafranca, habiendo recogido toda su gente en el campo de Tarragona, y saliendo á furia los corredores, descubrieron que el condestable seguia el camino de Barcelona y se entró dentro. Comenzaron los que tenian el gobierno de aquella ciudad, á imponer grandes sisas y tributos, para los gastos excesivos de una tan contínua y cruel guerra como padecian dentro de sus mismas casas, y el condestable deshizo el consejo del principado que se habia formado desde el primer movimiento que hubo en Lérida, en la prision del príncipe, y comenzó á hacer el oficio de rey á su albedrío mas libremente de lo que ellos quisieran, y mandó hacer justicia de algunos delitos muy graves, lo que pareció cosa muy nueva, y vista la tiranía y desórden de los que tenian en el gobierno de la diputacion, y se apoderaron de la ciudad, allegó así la gente de los pueblos, que estaba muy sojuzgada y oprimida. Fué en esta turbacion de tiempos muy señalada la lealtad y fé de una dueña de Barcelona, que es celebrada por los escritores de aquellas cosas, llamada la Cartellana, cuya fidelidad perseveró dentro de Barcelona en la obediencia del rey, menospreciando la vida y los bienes, de manera que fué uno de los señalados ejemplos de virtud y constancia que hubo en aquellas disensiones y movimientos civiles, que eran tales, que se perseguian los unos á los otros hasta la muerte. Hicieron siempre don Mateo y don Pedro Ramon de Moncada, de sus castillos y fuerzas la guerra, sin cesar de perseguir á los rebeldes, y hubieron muy buenas venturas de los enemigos, y combatieron á Flix por el rio Ebro y por la parte de la tierra, y entráronle por combate, y pusieron á saco el lugar, y el castillo quedó en poder de los enemigos, siendo alcaide del Gines-

tar, de donde se hacia mucho daño en toda aquella comarca por los que se recogieron á él. Ganáronse entónces por los capitanes del rey Ribaroja, la Puebla y el castillo de Torres, que fueron muy importantes plazas para hacer la guerra á los de Lérida, y reducir aquella ciudad á la obediencia del rey. Estaba en aquella sazon el rey ocupado por las fronteras de Castilla y Navarra, y considerando que por la paz y sosiego de sus reinos en la guerra que tenia con el rey de Castilla, por concordar la diferencia que habia entre ellos, le era forzoso estar en el reino de Navarra y en la frontera de Castilla, fué acordado por él y la córte general del reino de Aragon, que el rey pudiese crear lugarteniente general suyo al príncipe su hijo tan solamente, para los autos que se habian de ordenar en las córtes que estaban convocadas en Zaragoza, y que pudiese usar de aquella jurisdiccion que se requeria para autorizar lo que allí se estableciese, aunque era menor de catorce años, con que en otros autos no pudiese usar de la jurisdiccion civil ni criminal, y estando el rey en el lugar de Cortes del reino de Navarra, le creó su lugarteniente general, revocando los otros lugartenientes. Esto fué á catorce del mes de octubre deste año, porque por fuero no podia ser lugarteniente general por ser menor de edad, y determinóse que en los autos que se hubiesen de hacer, interviniesen á lo ménos doce personas de cada estado, y el príncipe comenzó á asistir en las córtes, y á veinte del mismo propuso en ellas, que por aviso de don Pedro de Urrea visorey de Sicilia, y de otros caballeros, se entendia que estaban en la frontera mil y quinientos hombres de armas castellanos para entrar en Aragon y pasar á Lérida, y don Pedro de Urrea pedia que le enviasen cuatrocientos soldados, porque con la gente que él tenia, y con otros de las comarcas, pensaba defender el paso á los enemigos, y comenzase á tratar de enviarle este socorro.

Cap. LIV.—*Que la reina de Aragon y la infanta doña Juana su hija salieron de la tercería en que estaban en poder del arzobispo de Toledo, y de la concordia que tomó el rey en Corella con el rey de Castilla, sobre la entrega de la merindad de Estella.*

Toda la parte del reino de Navarra que estaba en la obediencia del rey se puso á la defensa de la villa y merindad de Estella, para que no se entregase al rey don Enrique, y tanto mas animosamente salieron á ello, despues de la respuesta que el rey de Francia dió á sus mensajeros, cuanto entendieron que con el favor del rey de Aragon se podrian muy bien defender del rey de Castilla, y que no habia que temer de parte del rey de Francia, que conocia el agravio que en esto se hacia al conde de Fox, y al vizconde de Castellbó su hijo, que era el legítimo sucesor del reino. Las cosas de Castilla se ponian de manera, que no se tenia por cosa difícil que la reina de Aragon y la infanta doña Juana su hija, que estaban en la Raga en poder del arzobispo de Toledo en tercería, hasta que aquella merindad se entendiese, saliesen de la tercería en que estaban, porque el arzobispo de Toledo, y el maestre de Calatrava, y el marqués de Villena, que tenian á su mano todo el mando y gobierno de aquellos reinos, estaban en esta sazon muy fuera de la gracia y favor del rey don Enrique, y se hallaban no solo descontentos, pero desesperados, porque el rey comenzó á disponer todas sus cosas por el parecer y consejo de don Beltran de la Cueva conde de Ledesma, á quien el rey deliberó engrandecer en odio y aborrecimiento de aquellos grandes, de quien se tenia por no bien servido. Con esto fué cosa fácil dar á entender al rey de Castilla el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, que le convenia por no enemistarse con el rey de Francia, que se tomase algun asiento con el rey de Aragon sobre la entrega de la meridad de Estella, y porque la reina lo pudiese reducir á buenos medios de concordia, pareció que saliese de la tercería en que estaba con la infanta doña Juana su hija hasta concluirlo, y para esto se fué el arzobispo de Zaragoza hijo del rey, á poner en la Raga en poder del arzobispo de Toledo, como dicho es. Fué el rey de Aragon con la reina á Corella, y allí se concertaron con el rey don Enrique por medio del arzobispo de Toledo, y del marqués con estas condiciones. Por cuanto en virtud de los compromisos que hicieron en poder del rey de Francia, habia declarado que el rey de Castilla hubiese para sí la villa de Estella con sus fortalezas, y las villas y lugares de su merindad, con la jurisdiccion y mero misto imperio, y con las rentas y derechos, para que fuesen suyas y de sus reinos, y porque fué acordado que hasta que se entregasen la reina de Aragon y la infanta doña Juana su hija, estuviese en poder de don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo, y por no se haber entregado la posesion, estaban aun debajo de la tercería en poder del arzobispo, se acordó entre los reyes, que el rey de Aragon dentro de quince dias entregase los lugares y fortalezas de Monjardin y Dicastillo, que son de la merindad de Estella, y so cargo de juramento trabajase, que dentro deste término se entregasen al rey de Castilla los lugares y fortalezas que tenia Fortuño de Toledo, excepto Cabrejas, que era del obispo de Osma, con que prestase el mismo Fortuño fidelidad al rey de Castilla por el lugar de Cabrejas. Tambien habia de entregar el rey al rey de Castilla dentro de aquellos dias, las villas y fortalezas de Miranda y la Raga con su jurisdiccion y rentas, para que el rey de Castilla las tuviese por mayor seguridad, que se le entregarian con efecto la villa de Estella y su fortaleza, y las iglesias fuertes. Demás desto, fué acordado que la reina de Aragon, con licencia y autoridad del rey, la cual se le dió luego, y el mismo rey de Aragon diesen y dieron al rey de Castilla la villa de Casarubios del Monte y la mitad de Pinto, y Chozas de Arroyo de Molinos, y las casas y la parte del portazgo, que la reina tenia en la ciudad de Toledo, con la justicia y jurisdiccion y rentas. Hubo otra seguridad, que el arzobispo de Toledo, con poder bastante de don Fadrique almirante mayor de Castilla, y de don Enrique conde de Alba de Aliste, y de don Rodrigo Manrique conde de Paredes, y de Pedro de Acuña, señor de Dueñas, hermano del arzobispo, habia de dar al rey de Castilla la villa y fortaleza de Aguilar de Campos, que era del almirante, y la villa de Belver ó de Bolaños, cualquiera dellas que eran del conde de Alba de Aliste, y la Parrilla y otros lugares y vasallos que fueron de tierra de Cuenca, y ahora eran del conde de Paredes, y la villa y fortaleza de Buendia, que era de Pedro de Acuña, y dábanse al rey de Castilla en prendas y empeño de la villa de Estella y de sus fortalezas hasta que le fuesen entregadas para él y sus reinos, segun se adjudicaron por el rey de Francia. Dándose por el arzobispo de Toledo seguridad al rey de Castilla que se le entregaria todo esto, de allí adelante la reina y la infanta su hija fuesen libres del poder del arzobispo, y el arzobispo quedaba libre del

homenaje que por la reina é infanta habia hecho al rey de Castilla. Declaróse que cumplido todo esto se guardase entre los reyes la paz entre ellos y sus reinos, y que dentro de aquellos quince dias en que las villas y fortalezas de la merindad de Estella y Miranda y la Raga se habian de entregar al rey de Castilla, mandase el rey por sus pregones á los de la villa de Estella y á los alcaides de sus fortalezas y á las otras villas y lugares y castillos que se entregasen al rey de Castilla, so pena de caer en mal caso, y les alzase los juramentos de fidelidad y los homenajes. De allí adelante el rey de Castilla habia de desamparar á los que habian sido y eran rebeldes al rey de Aragon en el reino de Navarra, esceptuando á los que estaban en la merindad de Estella, por lo que tenian en ella, y lo mismo habia de hacer el rey de Aragon desamparando á cualesquiera súbditos y naturales suyos que ocupasen al rey de Castilla la villa de Estella y sus fortalezas, ó las villas que ahora le habian de entregar por esta concordia. Si los caballeros y los que tenian heredamientos en aquella meridad viniesen á dar la fidelidad al rey de Aragon por sí ó por sus procuradores, por lo que tenian en sus reinos, fuera de la merindad, y le entregasen las fortalezas que tuviesen del rey de Aragon, el rey los habia de perdonar dentro de ochenta dias, y si no entregasen las fortalezas dentro de aquel término, el rey de Castilla los desamparase por lo que tenian fuera de la merindad. Quedó acordado que si el rey de Castilla tuviese manera que dentro de aquellos ochenta dias don Juan de Cardona y don Jaime de Aragon, y otros caballeros de Aragon y Valencia entregasen algunas fortalezas si las tenian del rey de Aragon, y le prestasen la fidelidad acostumbrada, el rey los perdonase y restituyese sus bienes, y si no lo hiciesen, el rey de Castilla los desamparase y no les diese ni consintiese dar favor, ántes procediese contra los que lo diesen, como lo habia de hacer contra los que fuesen rebeldes al rey en el reino de Navarra. Tambien el rey de Castilla habia de mandar pregonar que sus súbditos y naturales, que estaban en Cataluña en la parte rebelde al rey de Aragon, se fuésen á sus reinos, y si no lo hiciesen procediese contra ellos por todo rigor de derecho. Esto fué acordado en la villa de Corella á dos del mes de marzo deste año, y el rey hizo el pleito homenaje en manos de don Rodrigo de Rebolledo, y acabado de cumplir esto á satisfaccion del rey de Castilla, la reina y la infanta salieron de la tercería en que estaban á cabo de diez meses que entraron en ella.

Cap. LV.—*Del cerco que el rey puso sobre la ciudad de Lérida y que se le rindió á partido.*

Con este asiento que el rey tomó con el rey de Castilla sobre las cosas del reino de Navarra, volvió con todo su poder á la guerra de Cataluña. Tuvo el condestable don Pedro de Portugal por capitan principal en la empresa de aquel principado un caballero portugués que fué muy valeroso y se llamó Pedro de Deza, y dióle cargo de la defensa de Lérida, como de la cosa mas principal despues de Barcelona, y que mas opuesta estaba á la ofensa de sus enemigos. Desde aquella ciudad hizo diversas correrías y cabalgatas, y estaban en su frontera don Alonso de Aragon, don Lope Jimenez de Urrea visorey de Sicilia, y don Bernardo Ugo de Rocaberti, castellan de Amposta, alojados en Juneda, Artesa y Torregrosa, y habiendo deliberado los de la ciudad de Zaragoza de servir al rey con cuatrocientos ballesteros y cien ginetes, no los quisieron enviar, tomando por achaque que el rey queria mandar talar la vega de Lérida; tan pesadamente entraban en la guerra para ofender á sus vecinos. Esto era mediado el mes de abril, y aquellos capitanes que estaban en la frontera de Lérida les hacian la mas cruel guerra que podian, pero el rey no dejaba de requerir á los pueblos que saliesen á la ofensa de los enemigos, por razon de la obligacion que tenian de salir á las huestes y cabalgadas conforme á las leyes de la tierra, y hubieron de dar sueldo á mil hombres por término de treinta dias por redimir la hueste y cabalgada, y nombraron por su capitan á Juan de Valconchan. Aquellos capitanes que tenian su frontera contra la ciudad de Lérida, salieron un dia á correr el campo, y dejaron puesta su celada, y fueron por corredores con ciento de caballo, Fernando de Angulo y el capitan Juan de Toledo hasta la puente de la vega de Lérida. Acaso habia salido Pedro de Deza con ciento de caballo á poner una recua en aquella ciudad, que estaba muy falta de vituallas, y padecian los de dentro grande hambre y extrema necesidad de todas las cosas, y pasando Pedro de Deza, salieron los peones de la celada por las espaldas junto de Vilanova, y algunos pocos de los corredores entraron en los enemigos, y haciéndose fuerte Pedro de Deza en el paso de la puente que era muy angosto, y no le pudiendo romper sin gran peligro, un caballero de la casa del visorey don Lope Jimenez de Urrea, que se decia Tomás Cornel, poniendo su lanza en el ristre arremetió contra los enemigos y pasó de la otra parte de la puente, y siguióle toda la caballería. Pedro de Deza con los suyos se fué recogiendo hasta la puente de Lérida, y recibiendo poco daño en el alcance fueron presos muchos castellanos y portugueses en el reencuentro, con poco daño de los de la ciudad que salieron á recogerlos, y de la parte del rey murió solo un caballero que se decia Rodrigo de Saravia. Despues que la reina salió de la tercería por la concordia que se tomó en Corella, y siendo pregonadas las paces en Zaragoza con el rey de Castilla, quedando la reina en Zaragoza con el príncipe, el rey se fué á poner en Balaguer, y juntáronse con su campo don Alonso de Aragon, el visorey de Sicilia y el castellan de Amposta con sus compañías de gente de armas, y fué el rey á poner su real sobre Lérida el primero del mes de mayo. Tuvieron con los que estaban en la defensa de aquella ciudad algunas escaramuzas, al asentar sus estancias, y mezclándose una muy recia pelea, fueron los enemigos encerrados en la ciudad con mucho daño, habiendo durado en ella por muy gran espacio, y de la parte del rey quedaron muchos heridos de la artillería de la ciudad, y fué muerto de un tiro de lombarda un caballero castellano de los mas preciados y estimados de aquella córte, llamado don Juan de Luna. Ganóse el monasterio de San Agustin, donde asentó el rey su real, y comenzáronse á sacar muchas cavas y minas con que se hizo menor el trabajo y fatiga de la guarda y la ciudad se puso en tanto estrecho, que no les podia entrar ningun socorro. Hubo muy ordinarias escaramuzas y combates, y en ellas recibian mucho daño los nuestros de la artillería, y fué muerto un caballero catalan que estaba en servicio del rey, llamado Zaportella, y algunas personas de cuenta, y cada dia se tenia esperanza que se darian los cercados, porque se iba mas estrechando el cerco, y don Felipe de Castro con algunas compañías de gente de caballo y de pié se pasó á la parte de Litera, y se fortificó en los

nasterios de Predicadores y de San Francisco. Habia quedado en Barcelona en lugar del condestable de Portugal, don Juan de Beaumonte, prior de San Juan, y salió á combatir el castillo de Moncada, que se tenia por el rey, y entrólo por combate, y ganóse tambien por fuerza de armas por los enemigos el castillo de la Roca, que le defendian tres caballeros hermanos llamados Oliveres, que fueron muy fieles al rey, y el mayor dellos fué sentenciado á muerte. Entonces el condestable que estaba desconfiado de todo socorro, pues el del duque Felipe de Borgoña, que fué casado con la infanta doña Isabel su tia, estaba tan incierto y mas léjos que el de Portugal, deliberó de poner el hecho á todo trance de batalla, porque por guerra guerreada el rey lo iba sojuzgando todo, y se apoderaba de muchas fuerzas y castillos, y cada dia perdian los de Barcelona amigos y valedores, y hacian harto en defender y sustentar sus fuerzas. Convocóse todo el principado segun su costumbre, cuando el enemigo está poderoso para hacer guerra dentro dél, y toda la nobleza y caballería que seguia su opinion con las compañías de los pueblos se juntaron en uno, formando un buen ejército, y en el Panadés se combatió por ellos, y entró por fuerza de armas Castellet, y en el mismo tiempo don Pedro de Urrea arzobispo de Tarragona cobró á Sarreal. Visto que toda la parte de los enemigos se ponia en armas, estando la reina en Zaragoza mandó juntar toda la gente de guerra deste reino por la hueste, que es un apellido que fuerza á todos á tomar las armas y seguir al rey, y fué de muy grande importancia para hacer rendir mas presto á los cercados en Lérida, y ganaron de aquella salida los aragoneses por combate el lugar de Alcarraz, y rindióse Montagudo. Llegó la reina con esta hueste á poner su real sobre Lérida desta parte del rio, y el rey mudó el suyo al monasterio de San Francisco, y no cesaba Pedro de Deza de dar gran molestia á los del real con ordinarias peleas y escaramuzas, arriscándose á todo peligro por la hambre que se padecia dentro, y dió de rebato un dia sobre la guarda, y hubo de todas partes muchos heridos, y don Alonso de Aragon, que estaba en el monasterio de Predicadores, recibia de la artillería mucho daño en sus estancias, y acometiendo por diversas partes los de la ciudad los reparos de las barreras, tuvieron una muy brava pelea con don Rodrigo de Rebolledo, y recibieron en ella mucho daño los enemigos. Hizo armar don Rodrigo una bastida en el rio Segre, y puso en ella mucha ballestería, y tuvo el paso seguro á los barcos que atravesaban del real del rey al de la reina. Hubo diversos tratos con los de dentro, para que diesen entrada al rey en la ciudad, y aunque no tuvieron ningun buen suceso comenzaron los cercados á perder el ánimo con la desconfianza de ser socorridos, y con temor que se daria lugar á que el rey entrase, y viéndose tan combatidos por tantas partes comenzaron á dividirse los caballeros y gente de guerra de los de la ciudad. Hacia el condestable ademan de llegar á socorrer á los suyos que estaban en la defensa de Lérida, y para esto se puso en Cervera, y el conde de Pallás se pasó á Tárrega, y hubo algunas escaramuzas entre sus caballos lijeros y los del conde de Prades, que estaba en aquella frontera porque el condestable no se desmandase. En este tiempo entraron en Cataluña muchas compañías de caballo del reino de Valencia, con propósito de hallarse en la batalla en servicio del rey, y en este medio padeciendo los de Lérida toda la hambre y miseria que suelen pasar los cercados en largo sitio, cuyo valor no pudo ser mas señalado, si no fuera contra su rey, vinieron en plática de rendirse cuando se comenzó á combatir el arrabal que está junto con la puente de la otra parte del rio que llaman el Capont, y no se pudo entrar aunque se peleó por la parte del rey con estraña porfía. Finalmente por la division que habia dentro, los de la ciudad confiados en la clemencia del rey se dieron á partido un viernes á seis del mes de julio, y otro dia por la mañana entraron el rey y la reina en la ciudad con gran fiesta, y usando el rey de su acostumbrada benignidad, les juró de nuevo los privilegios y libertades que solian tener, exceptuando el privilegio de poder sacar la bandera, y que los paheres que son los que tienen el regimiento de la ciudad no tuviesen la jurisdiccion comun con el rey como la tenian en el tiempo pasado. Llegaron á padecer tanta hambre, que no comian sino pan de linos, y en lugar de carne, diversas brutezas, y un dia ántes que el rey entrase, valia la fanega del trigo doce florines de oro, y otro dia despues de su entrada llevaron tanto bastimento que bajó la fanega á siete sueldos. Mandó el rey entregar el castillo á un capitan que se decia Juan de Lezcano, y la fuerza de Garden que está en un collado al occidente fuera de la ciudad, que señorea el campo, y las entradas del rio y de la ciudad se puso en poder de don Alonso de Aragon, y quedó por capitan Galcerán de Requesens, en cuya guarda y defensa encomendó el rey la ciudad. Salió luego en busca del enemigo con su ejército, y llevó cargo de la avanguarda el arzobispo de Zaragoza, siguiendo el camino de Cervera, y dióse Verdú al rey, y el condestable no se confiando en la gente de armas que tenia, levantó su campo de Cervera, sin ningun estruendo ni sonido de levantarle, y fuése á encerrar dentro de los muros de Barcelona, y el rey fué á asentar su real delante de la villa de Tárrega.

Cap. LVI.—*De la confederacion que el rey y reina de Aragon hicieron con algunos grandes de Castilla contra el rey don Enrique.*

El arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, que con la privanza que halló en el rey de Castilla tuvo tanta parte en los grandes y ciudades de aquellos reinos, comenzaron á levantarlos por haberse del todo el rey desviado de su gobierno, y puesto en lugar del marqués á don Beltran de la Cueva conde de Ledesma. Por esta causa y por mudar aquel gobierno de las cosas del estado, y sacar del lugar que el conde habia alcanzado en el favor de su príncipe, estos dos tan grandes señores, y que tenian tanta parte en aquellos reinos, se confederaron con el almirante de Castilla, y con los parientes de aquella casa, que eran muchos y muy poderosos, y con otros grandes, y publicando que lo hacia con celo del bien universal, y del remedio de aquellos reinos que decian estar en la postrera perdicion por el mal regimiento del rey, siendo la principal causa que no pudo sufrir el marqués de Villena, la privanza y lugar que tenian en la amistad del rey, el conde de Ledesma y don Miguel Lucas su condestable, y que el rey los engrandecia, para tenerlos ciertos en su servicio, porque de los mas de los grandes de sus reinos no hacia ninguna confianza por quererlo usurpar todo, y tambien porque entre ellos mismos habia grandes disensiones y bandos. Juntáronse para esto en Uzeda con el arzobispo, marqués y almirante, de los primeros, los condes de Treviño, Paredes y Sali-

nas, y don Iñigo Manrique obispo de Coria hermano del conde de Paredes, y el obispo de Osma por el mes de junio deste año, y luego se les juntó don Pedro Giron maestre de Calatrava, y la principal confianza con que ellos se atrevieron á conjurar contra aquel príncipe, fué el rey de Aragon, que no podia ser mayor enemigo del rey de Castilla, así por lo de Navarra como por lo de Cataluña. Movióse el almirante con mas propia y particular querella, porque el rey de Castilla queria que la infanta doña Isabel su hermana casase con el rey de Portugal, y él siempre deseó que casase con el príncipe don Fernando su nieto. Por medio de la reina de Castilla y del conde de Ledesma, que era mucho de la reina, y hacia por él, se trataron vistas entre los reyes de Castilla y Portugal, y pasó el rey de Portugal de Ceuta á Gibraltar, adonde los reyes estuvieron ocho dias, y allí trataron por medio de la reina y del conde de Ledesma de muy estrecha confederacion y amistad, y en ella entraron la reina y el conde de Ledesma y algunos grandes de su opinion. Entre las otras cosas mas señaladas, fué acordado que el rey don Enrique diese al rey de Portugal, que estaba viudo, por mujer á la infanta doña Isabel, su hermana, y que el conde de Ledesma fuese siempre ayudado y favorecido del rey don Enrique, como hasta entónces lo era, siendo en sazon que habia deliberado de apartarlo de sí y poner en su lugar al condestable don Miguel Lucas. Como todo esto se asentó sin sabiduría y contra la voluntad del arzobispo de Toledo, que era de gran presuncion y punto, y del marqués de Villena y del maestre de Calatrava su hermano, y era en sazon que ya el rey, no solo no se gobernaba por su consejo, pero los dejaba, vista esta nueva confederacion del rey de Portugal temieron de sus propias vidas y estados. No se contentando con aquellas vistas, habiendo venido el rey de Portugal al monasterio de Guadalupe, salió el rey de Castilla con la reina á la puente del arzobispo á recibirle y llevó la reina á la infanta doña Isabel, y el matrimonio se dejó de solemnizar hasta tener el consentimiento de los grandes, y porque no se halló en aquellas vistas el marqués de Villena. Hecha la confederacion entre aquellos grandes, y teniendo su recurso al rey y á la reina de Aragon, se confederaron con ellos estando en el real que tenia el rey delante de Tárrega á diez y seis del mes de julio deste año, con estas condiciones. Ofrecieron el rey y la reina todo favor á los grandes, amigos y parientes suyos de los reinos de Castilla, que les certificaban estar conformes por estrecha amistad, para en defension de nuestra santa fé católica, y para ofensa y conquista del reino de Granada, y por la libertad de los infantes don Alonso y doña Isabel su hermana, como fieles naturales y celadores del bien público, y de la salud y vida de los infantes, y como defensores de la sucesion legítima de aquellos reinos. Esto se fundaba en que aquellos grandes habian suplicado al rey de Aragon, como natural de la casa real de Castilla, quisiese ser conforme con ellos para una tal empresa como esta y por otras cosas que tocaban al bien comun de aquellos reinos, y decia el rey que él, acatando su peticion ser justa y conforme á las leyes divinas y humanas, le placia de buena gana juntarse con ellos. Prometia por su fé real que los honraria y defenderia y se opondria en persona con sus reinos y gentes contra todas las personas del mundo sin sacar ninguna, aunque fuesen constituidas en dignidad real y le fuesen allegados en cualquier grado de parentesco, y si fuese requerido por cualquiera dellos, iria en persona con todo su poder y gentes en su defensa. Que lo mismo haria por la libertad de los infantes y por la reformacion de la corona de Castilla, y por la conservacion de los tres estados y del bien público de aquellos reinos. Declaraba que no entraria en Castilla sin acuerdo y espreso consentimiento suyo, ó á lo ménos del arzobispo de Toledo, y del marqués de Villena, y del conde don Enrique y del conde de Benavente, y cuando fuese acordado que hubiese de entrar, no seria mas su estada en Castilla de cuanto á estos grandes bien visto fuese, y se opondria con todas sus fuerzas, porque la honra y bien del infante don Alonso, y de la infanta doña Isabel su hermana, y de la infanta doña Isabel su abuela, y de la reina doña Isabel su madre fuese conservada y guardada. Para asegurar mas al marqués de Villena y al maestre de Calatrava su hermano, que no pensasen que el rey habia de volver á pedir la restitucion de lo que pretendia en los tiempos pasados de sus villas, que fueron del rey don Fernando, su padre, y del maestrazgo de Calatrava, y perdiesen toda sospecha dél y de don Alonso su hijo, prometió que haria cualquier confirmacion que quisiesen, y para esto pondria en poder del arzobispo de Toledo cualesquiera rehenes y prendas con que no fuese el príncipe don Fernando su hijo. Con esto hicieron grandes sacramentos y homenajes de guardar sus personas y estados y de tener secreta esta confederacion, la cual juraron la reina y el príncipe, que tenia doce años cumplidos, y que en caso que el rey muriese, serian confederados de aquellos grandes y sus aliados con estas condiciones, y todos hicieron dello voto para la casa santa de Jerusalen y pleito homenaje segun la costumbre de España, el rey en manos de Pero Nuñez Cabeza de Vaca, y el príncipe en las de otro caballero, y aquellos grandes en las de don Ramon de Espés, mayordomo mayor y ayo del príncipe don Fernando, que fué á recibirlo dellos. Fueron á tratar con aquellos grandes lo desta confederacion, allende de don Ramon de Espés, Sancho de Paternoy y Pedro de Torroella, mayordomo del rey, y era público que muchas de las ciudades y pueblos de Castilla iban perdiendo, no solo la reverencia y temor, pero el respeto al rey, y todos los señores y caballeros por la conjuracion destos grandes, y solo le servian en este tiempo, y quedaban fuera de la conspiracion don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, que era suegro del conde de Ledesma, y don Pero Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, su hermano, y los de aquella casa de Mendoza, y habia general descontentamiento porque no se hacia justicia ni libraban á ninguno lo que tenia en los libros, porque los que tenian vasallos se lo tomaban de las alcabalas y otras rentas del rey, y por atraer á los señores de la casa de Mendoza á su opinion, se comenzaron á proponer diversos partidos entre los grandes y caballeros del reino, y llegaron á reducirse en trato y conclusion de dos partidos. El un partido era que los grandes y caballeros se juntasen con el rey de Portugal y entrase poderosamente en el reino de Castilla el infante don Fernando su hermano, con título y voz del mal tratamiento que el rey don Enrique hacia á la reina su mujer, por causa de doña Guiomar de Castro, con quien traia muy deshonestos amores, y por razon del maestrazgo de Santiago que se habia ofrecido al mismo infante don Fernando, y por las otras cosas que se habian concertado con el rey de Portugal, por virtud del matrimonio del rey de Castilla con la reina doña Juana

su mujer que no se habian cumplido. En esta conformidad é inteligencia entraban el almirante de Castilla, los arzobispos de Toledo y Santiago, el obispo de Cuenca, los condes de Haro, Placencia, Alba, Benavente, Treviño y Trastamara, y el de Paredes, y el marqués de Santillana, Pedro de Mendoza, Juan Ramirez de Arellano, y otros muchos que en esta parte se confederaron con ellos. Venian á concertarse que todos estos con el infante don Fernando de Portugal fuésen sobre Maqueda, y cobrasen á su mano á los infantes don Alonso y doña Isabel, que estaban en aquella villa con la reina doña Isabel su madre, y tenia cargo dellos Pedro de Bobadilla, caballero de poco estado, porque de poco tiempo ántes los habian quitado á don Rodrigo Puerto Carrero, conde de Medellin, yerno del marqués de Villena, que los solia tener. De allí habian de escribir sus cartas á los grandes y ciudades y villas del reino, informando de la destruccion y desolacion dél, y las causas del mal regimiento, y su pensamiento era que hallándose el rey de Castilla en tal estrecho, no les podria resistir, y seria forzado de necesidad á llamar al rey de Aragon. Pero los mas destos grandes venian en ser de un acuerdo y de opinion, que sin respeto ninguno el rey de Aragon debia entrar en Castilla por su mano dellos, porque despues todos juntos pudiesen entender en el sosiego del reino, y porque el rey de Portugal hizo saber esto al rey de Aragon su tio, le envió el rey un caballero de la casa de la reina doña Leonor su madre, llamado Juan Gonzalez Portugués, animándole para esta empresa. Otro partido era que en caso que el rey de Castilla no llamase al rey de Aragon ó el rey de Portugal no se quisiese juntar con aquellos grandes, todos se debian juntar con el rey de Aragon, ofreciéndole que le darian seguridad de su persona y estado, y pondrian en su poder la ciudad de Cuenca con sus fuerzas y tierras, y seis fortalezas que tenia el obispo de Cuenca, que era don Lope de Barrientos, que valia la renta dello mas de cincuenta mil florines por año, que montaban mucho mas que las cuantías de maravedís que se otorgaron al rey de Aragon en las concordias pasadas con el rey de Castilla y mejor pagadas. Allende desto ofrecian que darian al rey por rehenes algunos hijos suyos y fortalezas, porque todos se juntasen y procurasen de cobrar los infantes, hermanos del rey de Castilla, é hiciesen cabeza del infante don Alonso, y prosiguiesen el hecho hasta al cabo. Pero revolviendo sobre sí, y considerando cuán peligrosa cosa seria dar entrada para que príncipe estranjero y poderoso pusiese la mano en ordenar y reformar las cosas del gobierno de aquellos reinos, y que el rey de Aragon tenia tanta confederacion y deudo con el almirante, y que se habia de revolver todo el estado de aquel reino de alto abajo, y que era mejor que ellos diesen el cetro real ó le quitasen como mejor les viniese, algunos de aquellos grandes fueron de opinion que se debia entender en la ejecucion de otro gran hecho, acatando el mal regimiento de aquel reino y la destruccion dél sin algun remedio de justicia, y que el estudio del rey y todo su pensamiento era en gratificar al marqués de Villena, y al maestre de Calatrava su hermano, y al arzobispo de Sevilla, y al nuevo condestable don Miguel Lucas, y al conde de Ledesma, olvidando todo el resto del reino. Mostrando por esto que estaban todos descontentísimos, señaladamente despues que el rey dió el oficio de condestable á don Miguel Lucas, habiendo ordenado el rey don Juan en su testamento que él tuviese el infante don Alonso su hijo, y tambien sintiendo mucho que hubiese dado el maestrazgo de Alcántara á don Gomez de Cáceres y Solís, que era su mayordomo, trataban á furia del remedio. Algunos dudaban en la ejecucion de aquel gran hecho que se entendió era privar y descomponer con toda ignominia al rey de la dignidad y cetro real, aunque confiaron que cuando fuese ejecutado los otros vendrian en ello y seguirian la empresa, y deliberaron alguna vez de prender al rey y al conde de Ledesma. Todo esto tuvieron por mejor que dar lugar á la entrada del rey de Aragon en aquel reino, y pusieron toda su esperanza, estando seguros dél, en apoderarse de la persona del infante don Alonso, que era de muy poca edad para tener el regimiento de su persona y del reino á su modo. Con temor desto habia enviado el rey de Castilla los dias pasados al rey á Nuño de Arévalo, sobre el matrimonio que se habia movido, estando Pero Vaca en Castilla, del infante don Alonso, su hermano, con la infanta doña Juana, y el rey no queria que se hiciese sino concertándose tambien el matrimonio del príncipe don Fernando su hijo con la infanta doña Isabel, y sobre ello envió el rey desde el real, que tenia delante de Tárrega, á Pero Nuñez Cabeza de Vaca á Castilla, y para proseguir su confederacion con los grandes que se habia declarado con él y con los que se juntasen con ellos.

Cap. LVII.—*Que don Juan de Beaumonte, prior de San Juan del reino de Navarra, se redujo con Villafranca del Penadés á la obediencia del rey.*

En este mes de julio habiéndose recogido el condestable de Portugal á la ciudad de Barcelona, mandó echar fuera della y de todos los lugares de su obediencia las mujeres é hijos de Arnaldo Escarit y de Juan Francés Boscan, y fuéronse á Valencia, y las mujeres de un caballero que se decia Galcerán Dusay y de Ramon Marquet ciudadanos, y otras de diversos estados, y movióse á esto, segun yo conjeturo, mas con virtud que con rigor, por excusar que el pueblo levantado y rebelde no ejecutase en ellas con furor alguna crueldad, como lo solia hacer contra los que tenia por sospechosos que entendian en el regimiento de la ciudad. Despues que el rey hubo reducido á su obediencia los lugares y castillos de la ribera de Sio y muchos del campo de Urgel, fué á poner su real sobre Guimerá, y el maestre de Montesa desde Poblet ganó los lugares y castillos de las dos Esplugas, y habiéndose rendido el lugar y castillo de Guimerá, y entrado por combate á Barbará, el rey fué á poner su campo sobre Alcober, lugar que sobre todos los otros se quiso señalar en dicho y en hecho en su rebelion, y dióse á merced del rey, y algunos de los vecinos fueron castigados y otros perdonados, y al lugar, como escribe un autor de aquel tiempo, y conforma con él Gonzalo García de Santa María, que concurrió en los mismos dias, y dejaron particulares relaciones desta guerra, por la señalada malicia de tan pequeño pueblo, le fué mudado el nombre, aunque siempre permaneció el antiguo. En este tiempo vino al servicio del rey Juan de Vilamarin con diez galeras, y el rey se fué á la ciudad de Tarragona, y don Juan de Beaumonte prior de San Juan, que estaba con sus compañías de gente de armas en Villafranca, se redujo con aquella villa á la obediencia del rey. Esto fué á treinta del mes de agosto, y el rey, que siempre fué misericordioso y clemente, habiendo sido el prior el principal en todos los consejos y empresas del príncipe

don Cárlos, y en todas sus adversidades y trabajos, le perdonó á él y á Menaut de Beaumonte su hijo, y á Cárlos de Cortes, y á todos sus parientes y servidores navarros, catalanes, aragoneses y castellanos que sirvieron al príncipe, y despues de su muerte siguieron á don Juan de todo lo que habian deservido al rey y á la reina. Porque el rey no podia restituir á Cárlos de Cortes el castillo y villa de Cortes que no estaban en su poder, fué contento que tuviese por él el castillo de Gilida hasta que fuese remunerado en otra cosa, y tambien á don Juan de Cardona se habia de dar otra recompensa por la villa de Caparroso. Habíanse de restituir á don Juan de Beaumonte todas las fortalezas y lugares que tenia en Navarra con sus rentas, y los castillos y villas y rentas de Cascante, Cintruéñigo y Corella. En seguridad deste asiento habia el rey de entregar al prior los castillos y villas de Sos y Ruesta, ó en lugar de Sos la villa de Uncastillo, para que las tuviese hasta que se cumpliese lo que se le ofrecia en el reino de Navarra. Sin esto se obligó el rey de darle en recompensa de la cancillería del reino de Navarra las villas de Huarte y Valdaraquil con la tierra de Charu y Orgoyena, y declaróse que no fuese obligado de ir al llamamiento del rey ni de la reina en ningun tiempo sino por procurador, y al canónigo Planella, que trataba de reducirse á la obediencia del rey, se habian de entregar dos fuerzas en Cataluña. Juraron de cumplirlo el rey y la reina y el príncipe y don Alonso y don Juan de Aragon arzobispo de Zaragoza, don Pedro de Urrea patriarca de Alejandría, arzobispo de Tarragona, don Lope Jimenez de Urrea visorey de Sicilia, y don Pedro de Urrea su hermano lugarteniente general en el reino de Valencia, Luis Dezpuig maestre de Montesa, y don Rodrigo de Rebolledo. Con esto el prior se redujo á la obediencia del rey, y entregó á Villafranca, Horta y Ulldecona, lugares de mucha importancia, y pasándose el rey á Villafranca cobró los lugares de San Martin y la Granadella, y toda aquella comarca que llaman el Panadés. Entónces don Juan de Almada que se llamaba conde de Branches, que es en Normandía, y era hijo de don Álvaro de Almada conde de Branches y de doña Isabel de Acuña, desde Barcelona envió á desafiar á Menaut de Beaumonte que estaba ya en Villafranca en servicio del rey, y tambien desafiaba al prior su padre, llamándolos traidores, no se acordando que el conde don Álvaro su padre fué muerto en batalla peleando contra el rey don Alonso de Portugal que era su señor natural, y sirviendo contra él al infante don Pedro su tio, que tambien murió en aquella batalla, y que por ello habia sido desheredado el condestable. Casó por el mismo tiempo en Cataluña el conde de Branches con doña Leonor hermana de don Ugo Roger conde de Pallás y condestable de Aragon, y el condestable don Pedro de Portugal le confirmó la herencia de las villas de Albesa y Catlar que estaban en la obediencia del rey. Tambien le hizo merced con una increible confianza del condado de Oliva para él y sus sucesores que se poseia por don Francisco Gilabert de Centellas, siendo su enemigo, y estando tan léjos de conquistarse, y teniendo tan cerca los condados de Cardona y de Prades, que si los habia de sojuzgar por las armas fuera en ellos mejor remunerado. Hízole tambien donacion de la baronía de San Vicente en Llobregat, como la poseia Arnaldo Guillen de Bellera, y de la baronía de Molins de Rey que fué de Galcerán de Requesens y de Requesens de Soler, y dábale otros grandes heredamientos en Barcelona, que eran de caballeros y ciudadanos que servian al rey, y señaladamente de Bernardo de Esplugues y de Juan de Almogavar. Asistian al consejo del condestable de Portugal en esta sazon don Francisco de Fenollet vizconde de Illa y de Roda, y don Bernardo Gilabert de Cruillas baron de Cruillas y señor de Peratallada, y el capitan Juan de Armendárez de quien hacia mayor confianza, y los otros caballeros portugueses estaban en sus fronteras. Comenzaron por este tiempo los del regimiento de Barcelona á desconfiar del condestable de Portugal y de sus capitanes, y él á tener mayor recelo dellos, y estar mas dudoso de su vida, y mandó prender á fray Felipe Ferrer abad de Monserrat, y á Francés de Pinós y Dezpla, y fué atormentado Francés de Pinós cruelmente como partícipe en una conspiracion que se trató contra el condestable, y éste fué el principal en el movimiento de Lérida cuando se salió della el rey, y el que fué público que habia deliberado de poner las manos en su persona real.

Cap. LVIII.—*De la prision de don Jaime de Aragon que se habia rebelado en la baronía de Arenos.*

Siguió en todas las guerras pasadas don Jaime de Aragon, hijo de don Alonso duque de Gandía, la parte y causa del príncipe don Cárlos, y teniéndose por él la baronía de Arenos, estuvo mucho tiempo rebelado contra el rey, y con la gente que entró de Castilla en aquel reino hizo mucho daño en todas aquellas comarcas y fronteras del reino de Aragon y Valencia y en el principado de Cataluña, por estar aquella baronía en los confines de los reinos, en una muy áspera y fragosa montaña. Perseverando en su rebelion, en su estado, con algunas compañías de gente castellana, deliberaron los jurados de Valencia con sus consejos de enviar su gente de armas con la bandera de la ciudad para apoderarse de aquella baronía, y siendo jurados Luis Montagut, Jaime de Fachs, Berenguer Mercader, Antonio del Miracle, Galcerán Çlaver y Miguel Andrés. Era justicia criminal Ramon de Vich, y de lo civil Miguel Valero, y eligieron tres capitanes, que fueron los jurados primero y segundo, y Jaime García de Aguilar. Sacó el justicia criminal la bandera á veinte y uno del mes de julio, con muy buenas compañías de gente de armas de pié y de caballo, y con los cien ballesteros de San Jorge, y pusiéronla en la torre de los Serranos, y salieron con muy formado ejército á cuatro del mes de agosto, para hacer la guerra en los lugares de aquella baronía, é hízose á toda furia combatiendo las principales fuerzas, y á cuatro del mes de setiembre fué preso don Jaime con su mujer é hijos, y toda la baronía se tomó á manos de la ciudad, y el justicia criminal llevó preso á Valencia á don Jaime, y fué encomendado en la guarda de Guillen Zaera racional de Valencia, y púsose en la torre de la Sala, que es la cárcel comun, hasta tener órden del rey de lo que mandaba hacer de la persona de don Jaime, y fué despues entregado por la ciudad á Berenguer Mercader baile general, y llevado al castillo de Játiva, adonde estuvo hasta que murió. La mujer y don Jaime, y don Juan, y don Pedro de Aragon, sus hijos, y las hijas, por mandado del rey se entregaron á un caballero que se decia Pedro Siscar, y los llevó á la torre de Torrent y allí estuvieron algunos dias, y se salieron de aquella torre y pusieron en salvo en Castilla. Tratóse por este tiempo, no solo de reducir á don Juan de Ijar que era gran baron en este reino al servicio del rey, pero confirmarle mas en su gracia y amor con el

matrimonio de don Luis su hijo mayor con doña Guiomar Enriquez prima hermana de la reina, hija de don Enrique conde de Alba de Aliste, y diéronle diez mil florines en dote, y era viva doña Timbor de Cabrera madre de don Juan, que fué hija de don Bernardo de Cabrera primer conde de Módica, de los señores de aquella casa. Hízose donacion y merced á don Juan de Ijar de la villa de Aliaga y de Castellote, obligándose el rey de haber confirmacion del santo padre, por ser lugares de la religion de San Juan. Intervinieron en esto don Pedro de Urrea, visorey del reino de Valencia, y el prior don Juan de Beaumonte que era cuñado de don Juan, y diósele facultad de hacer aquellos lugares y su tierra condado, y que fuesen tan libres y exentos como estaba Ijar, y unir el condado al mayorazgo de Ijar. Habia de hacer el rey el mismo juramento que hizo en la concordia que tomó con el rey de Castilla, cuando se dieron estos lugares á don Juan por su vida. Pero como tardaron de cumplirse estas cosas, así de parte del rey como del conde, y de don Juan de Ijar, se sobreseyó de celebrarse el matrimonio de don Luis y de doña Guiomar, hasta diez y ocho del mes de noviembre del año de mil cuatrocientos sesenta y seis. Estaba la reina en Zaragoza con el príncipe don Fernando su hijo, y en la iglesia mayor de San Salvador, ante el altar mayor, despues de haberse celebrado el oficio divino, como tutriz del príncipe, y el mismo primogénito príncipe de Gerona, duque de Montblanch conde de Ribagorza y de Agosta, señor de la ciudad de Balaguer, estando sentado en un escaño delante de la reina don Juan de Burgia, obispo de Mazara, embajador del reino de Sicilia, en nombre de los prelados y personas eclesiásticas de aquel reino, y por los barones y ciudades y universidades dél, hizo juramento y homenaje en poder de la reina y del príncipe, de fidelidad al príncipe, como á universal sucesor y rey que habia de ser, y que le recibirian por señor y rey de Aragon y Sicilia despues de los dias del rey su padre, y le obedecerian como vasallos á su señor natural. La reina, como tutriz del príncipe que era menor de catorce años, hizo el juramento que guardaria el príncipe los capítulos libertades y privilegios de aquel reino. Esto fué á veinte y uno del mes de setiembre deste año, y el mismo dia en el palacio del arzobispo, donde la reina pasaba, el obispo hizo homenaje al príncipe, segun la costumbre, de manos y de boca, y asistieron al juramento que se hizo en la iglesia mayor don Juan Cerdan, obispo de Barcelona, don Pedro de Santángel, electo obispo de Mallorca, Martin Cortes, abad del Monasterio de San Juan de la Peña, Juan Pagés, vicecanciller, Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, don Guillen Ramon de So y de Castro, vizconde de Ebol, don Ramon de Espés, mayordomo mayor y ayo del príncipe, Miguel Gibert, Pero Nuñez Cabeza de Vaca, señor de Calanda, y Juan Fernadez de Heredia, señor de la villa de Mora.

Cap. LIX.—*De la concordia que se asentó entre el rey y el conde y condesa de Fox sus hijos, y de los del bando de Beaumonte.*

Despues que don Luis de Beaumonte y don Juan de Beaumonte su tio, muerto el condestable don Luis de Beaumonte, se redujeron á la obediencia y gracia del rey, y don Juan de Beaumonte, en la ciudad de Tarragona, á seis del mes de setiembre deste año hizo juramento de fidelidad al rey, y prestó homenaje en manos de don Luis Dezpuig, maestre de Montesa, como el conde de Fox y la infanta doña Leonor su mujer, tratasen de asegurarse en la sucesion del reino de Navarra, se procuró que el rey asegurase en su servicio á los del bando de Beaumonte. Intervinieron por parte de don Luis Cárlos de Artieda y Arnaldo de Ozta que eran dos caballeros que fueron mucha parte en el reino de Navarra con los de su parcialidad, y acordaron que por bien de paz y concordia y sosiego del reino de Navarra, la princesa doña Blanca viniese al reino de Navarra, y fuesen convocados los estados de aquel reino, porque ellos con autoridad y decreto del rey y hallándose presente, y el conde de Fox y la infanta y don Luis de Beaumonte y los otros principales, que habian seguido á la princesa, entendiesen y platicasen juntamente sobre lo que tocaba á la sucesion de aquel reino y al estado, vivienda y libertad de la princesa, que no sabian si era viva ó muerta, y lo que por ellos en concordia se deliberase, se pusiese en ejecucion. Era esto con condicion, que interviniese en ello la voluntad y consentimiento del rey de Francia, así sobre la venida de la princesa como sobre las otras cosas que se trataron en esta concordia. Habia de tener don Luis de Beaumonte por esta concordia el honor que llamaban de la ricohombría con sus preeminencias y las tenencias de los castillos de la Raga, San Martin y Grañon, como su padre las tenia, y declaróse que se le restituyese todo el patrimonio y las villas y fortalezas y oficios que el condestable su padre tenia hasta el año de mil cuatrocientos cincuenta y uno, de lo que despues hubo por gracia del príncipe don Cárlos, y en lugar de San Martin tuviese la villa de Artasona, y quedase á Martin de Peralta el oficio de cancillería del reino de Navarra. En aquella concordia se ordenó que á Guillen de Beaumonte y á Cárlos de Artieda y á Juan de Monreal y á todos los otros caballeros que habian seguido al príncipe don Cárlos y á la princesa doña Blanca, exceptuando á don Juan de Cardona, se les restituyesen sus castillos y villas y patrimonios, y les valiesen las gracias y mercedes y empeños que se hicieron por el príncipe, hasta el año de mil cuatrocientos cincuenta, y esto se entendia de aquello de que habian tenido posesion. El castillo de Burgui, que está en el val de Roncal, se habia de entregar dentro de veinte dias á Cárlos de Artieda, para que lo tuviese por el tiempo de su vida haciendo pleito homenaje al rey y á sus sucesores, y para poner verdadero asiento en todo les pareció que convenia que de los alcaldes de la córte mayor, el uno fuese Pedro de Rutia que era de los del bando de Beaumonte, y el otro Pedro de Sada por el otro bando, y en los otros oficios del consejo y secretaría hubiese de los que siguieron la parte de la princesa doña Blanca, hasta tres personas, y en la cámara de cuentas habia de asistir Martin de Irurita. Concertóse que Cárlos de Artieda tuviese la capitanía de Lumbierre, por tiempo de seis años, y las rentas ordinarias del val de Sarafaz perpétuamente, y la torre de Aspruz, y se le habian de confirmar las mercedes y gracias que el príncipe hizo á Juan de Artieda su padre. Dentro de un mes que Cárlos de Artieda hiciese el juramento de fidelidad al rey, habia de entregar los castillos y villas de Tiermas y Esco, obligándose el rey, que por todo su poder trabajaria que la córte del rey de Aragon pagase á Cárlos de Artieda cuatro mil florines, y habíanse de entregar entretanto á una de las personas que Cárlos de Artieda nombraba, que eran el arzobispo de Zaragoza, don Lope Jimenez

de Urrea, visorey de Sicilia, y don Pedro de Urrea su hermano, visorey del reino de Valencia, don Bernardo Ugo de Rocabertí, castellan de Amposta, Juan Lopez de Gurrea, gobernador, Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, y Juan Fernandez de Heredia, señor de Mora. Declaróse que el rey diese perdon general á todos los que siguieron la parte de la princesa doña Blanca, y si alguna demanda se intentase contra ellos, se habia de determinar por don Nicolás de Echavarri, obispo de Pamplona, y por el prior de Roncesvalles, y por Martin de Peralta y por Pedro de Rutia y Pedro de Sada y por Martin de Irurita, ó por los que se hallasen en la determinacion de los negocios, siendo tantos de un puesto como del otro, tan declarada y arraigada estaba la disension y contienda entre las partes. Hubo con esto declaracion que don Luis de Beaumonte y don Cárlos su hermano, y Guillen de Beaumonte, Cárlos de Artieda, y Arnaldo de Ozta, y Arnaldo de San Martin, y los alcaldes y capitanes que tuviesen los castillos y fortalezas que estaban por don Luis de Beaumonte y por los otros nombrados de su parte, no fuesen tenidos de ir á los llamamientos del rey, ni del conde de Fox, ni de la infanta doña Leonor, ni de sus sucesores ó lugartenientes y oficiales por tiempo de cuatro años desde la ejecucion desta concordia, y habíanse de dar á don Luis de Beaumonte y á los nombrados con él en este asiento con bastantes seguridades veinte mil escudos para proveer sus fortalezas, y porque el estado de don Luis de Beaumonte estaba en la Merindad de Estella sujeto á muchos peligros, le hacia el rey libre de cuarteles por espacio de diez años. Esto se ordenó en Tarragona á veinte y dos del mes de noviembre entendiendo que era medio para asentar pertétua paz en aquel reino, y despues de jurados los capítulos desta concordia entre el rey y don Luis de Beaumonte y los otros caballeros, se hicieron tres instrumentos sellados, para que el uno tuviese el rey y otro el conde de Fox y la infanta su mujer, y otro don Luis de Beaumonte y Cárlos de Artieda, y deliberóse que todos tres estuviesen en poder del obispo de Pamplona, hasta que el conde de Fox y la infanta los firmasen, y por don Luis y don Cárlos de Beaumonte, hasta que el rey de Francia y el conde y la infanta enviasen al rey certificacion de su voluntad, sobre las cosas contenidas en esta concordia, y se hiciesen á contentamiento del rey de Francia, y juró el obispo que hasta que todo se cumpliese tendria los instrumentos originales en su poder y no los daria á las partes. No pasó mucho tiempo despues desto, que se publicó la muerte de la princesa doña Blanca con gran nota é infamia del conde de Fox y de la infanta doña Leonor su mujer, que tantos años ántes en vida del príncipe don Cárlos su hermano habian procurado su perdicion y sacar de la sucesion del reino al príncipe y princesa con órden y favor del rey su padre. A veinte y seis del mes de octubre deste año hubo en Zaragoza un gran movimiento del pueblo, que se puso en armas por haber sido muerto un ciudadano principal della y maestre racional del rey que era Pedro de la Caballería, y la ciudad lo tomó por una muy particular ofensa é injuria suya y de sus ordenanzas y establecimientos, y el procurador de la ciudad dió su denunciacion y querella contra dos caballeros principales que eran inculpados de haber cometido este delito que fueron Juan Jimenez Cerdan y Jaime Cerdan su hijo, y aunque ellos hacian toda demostracion de justificarse con la ciudad y se ofrecian de probar que estaban libres de aquella culpa, y que se pondrian en poder del rey y de la reina, aprovechó muy poco para que no revolviese sobre ellos la furia del pueblo, como despues sucedió.

Cap. LX. — *De las vistas que hubo entre el rey don Enrique y algunos grandes de Castilla entre Cabezon y Cigales, y que el infante don Alonso su hermano fué jurado por legítimo sucesor de aquellos reinos.*

En Castilla estaba ya muy declarada la conspiracion de los grandes que se habian juntado contra el rey don Enrique, poniendo delante el celo del beneficio público, para poner en ejecucion aquel gran hecho que ellos habian deliberado y comunicado con el rey de Aragon que se habia de ejecutar. Para esto se fuéron á juntar á la ciudad de Burgos el almirante don Fadrique, el marqués de Villena, y los condes de Placencia, Benavente, Alba de Aliste y Paredes, y juntáronse con ellos don Luis de Acuña obispo de Burgos, y el obispo de Córdova, y en su nombre, y de los grandes y caballeros que seguian su opinion, que eran don Pedro Giron maestre de Calatrava, los arzobispos de Toledo, Sevilla y Santiago, don García Alvarez de Toledo conde de Alba, don Diego de Estúñiga conde de Miranda, don Gabriel Manrique conde de Osorno, don Juan Sarmiento conde de Santa Marta, Pedro Fajardo adelantado mayor del reino de Murcia, Juan Hurtado de Mendoza de Cuenca, Sancho de Rojas y Gomez de Benavides. Ordenaron cierta escritura en nombre de los tres estados de aquellos reinos para el rey don Enrique, en que se contenia haberle hecho algunos requirimientos, para que se entendiese en la reformacion de la justicia, declarando los grandes excesos y culpas enormes cometidas por su persona y por los de su casa, señaladamente por don Beltran de la Cueva, que le tenia opreso y tiranizado, deshonrando su persona y casa real, ocupando las cosas solamente debidas al rey, y apremiando á los grandes y pueblos que jurasen por primogénita sucesora de aquellos reinos á doña Juana llamándola princesa, no lo siendo, como el rey y don Beltran lo sabian, y apoderándose de las personas de los infantes don Alonso y doña Isabel sus hermanos, que tenian en esta sazon presos, cuya muerte se procuraba, porque la sucesion del reino recayese en doña Juana, protestando, que si todo no se remediaba por el rey, y las cosas por ellos pedidas, señaladamente en la declaracion de la sucesion, proseguirian su derecho por las armas, é hicieron pleito homenaje en manos de Diego Lopez de Estúñiga, que no recibirian merced alguna del rey, hasta que todo esto se remediase. Esto fué á veinte y nueve del mes de setiembre deste año, y de tan gran novedad se siguió, que el rey con gran temor de su vida y estado, mandó sacar del alcázar de Segovia al infante don Alonso, y le entregó en poder del marqués de Villena, creyendo que por aquel camino se remediaria tanta infamia, y fué ocasion para mayor atrevimiento. Entendiendo el rey que se ponia duda en la legítima sucesion de la infanta doña Juana, que habia sido jurada por princesa por los estados de aquellos reinos, comenzó á querer hacer informacion de ser él hábil para tener hijos, y mandó á don Lope de Ribas obispo de Cartagena y á don García de Toledo obispo de Astorga que recibiesen sobre ello algunos testigos, y entre otros fué examinado el doctor Juan Fernandez de Soria su físico desde su niñez, y del rey don Juan su padre, que era de Segovia á la colacion de San Roman, sobre si doña Juana era

verdadera hija del rey don Enrique, y de la reina doña Juana, ó si era adulterina por algun engaño, y declaró que era verdadera hija del rey don Enrique, y que desde la hora que nació el rey don Enrique siempre estuvo en su servicio, y rigió su salud, y nunca conoció en él defecto ninguno. Que aquello mismo conoció Ruy Diaz de Mendoza, y el obispo de Cuenca su maestro, y Pero Fernandez de Córdova señor de Vaena su ayo, y todos los otros que en su niñez lo miraron hasta que llegó á ser de edad de doce años. Pero este mismo, que así afirmaba esto, en su dicho pasó á declararse de manera, que puso duda en lo de su potencia, afirmando la causa por que la habia perdido, y que lo sabian el obispo su maestro y el marqués de Villena, y que así quedó la princesa doña Blanca por corromper y otras mujeres, pero que despues la tornó á cobrar. Era esto á siete del mes de diciembre, y á los quince estando el rey don Enrique en Roa entendiendo en estas probanzas, la reina estaba en Medina del Campo, y don Álvaro de Estúñiga conde de Placencia y el marqués de Villena se fuéron para ella, con poder, segun decian, del rey don Enrique y de los grandes de aquellos reinos, y aseguraron á la reina que se queria ir á la villa de Olmedo, afirmando que su intencion era de la servir, y en su nombre y de los prelados y grandes de su opinion, en virtud de los poderes que dellos tenian, la aseguraron y dieron su fé como caballeros, que en tanto que en aquella villa de Medina del Campo estuviese, por sí ni por su gentes no recibiria daño ninguno en su persona, ni en dicho, ni en hecho, ni en consejo, ántes guardarian su persona y estado y honor, y así estaria segura en la villa de Olmedo. Desto hicieron pleito homenaje en manos del comendador mayor don Gonzalo de Saavedra. Visto el movimiento de aquellos grandes, y temiendo el rey don Enrique algo de lo que despues ejecutaron, acordó de verse con el marqués de Villena, entre Cabezon y Cigales, para nombrar jueces que determinasen sus diferencias, y acordaron que se pusiese el infante don Alonso en poder del marqués de Villena, y que fuese jurado por príncipe heredero y sucesor de aquellos reinos, con condicion que casase con la princesa doña Juana. Parecia este muy honesto medio para que se olvidase perpetuamente una tan grande infamia, como se intentaba que se publicase, y cesasen los males y guerras que se temian; pero como no se conseguia por él el intento que llevaban aquellos grandes de su acrecentamiento, y se soldaban todas las sospechas y se aseguraba justamente la sucesion, no se contentaron con aquello. Todo el intento y fin principal del marqués de Villena fué haber á su póder el infante, y con él perseguir al rey don Enrique, hasta haber el maestrazgo de Santiago cuya administracion habia renunciado el rey don Enrique en el conde de Ledesma, y esto era todo lo que deseaba para su acrecentamiento y de los suyos, y en destruccion del conde de Ledesma, y tener á los dos hermanos en su poder. Fuése el rey con sus gentes á Cabezon, y el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena con los de su parte á Cigales, y asegurado el campo, salió primero el rey con tres de caballo, y el marqués con otros tres. Allí se determinó que el rey entregase á su hermano al marqués de Villena, y despues fuese jurado por príncipe heredero, con que aquellos grandes prometiesen que casaria con la hija de la reina, y el conde de Ledesma renunciaria la administracion del maestrazgo de Santiago para el príncipe y que fuesen diputados cuatro caballeros para el regimiento del reino, y con ellos fray Alonso de Oropesa, prior general de la órden de san Gerónimo. Habíase de poner el conde de Ledesma en la fortaleza de Portillo, en poder de don Gonzalo de Saavedra, hasta que el infante que ya llamaban príncipe, fuese entregado, y acordóse que de parte de los grandes se pusiese el conde de Benavente en Mucientes, en poder del conde de Santa Marta, en seguridad que ellos no harian novedad, y el príncipe se llevó á Sepúlveda y se entregó al marqués de Villena. Con este acuerdo volvió el rey de Castilla acompañado de los grandes que le seguian á Cabezon, y los del otro puesto que estaban en Cigales salieron al campo, y despues el rey con los suyos, y todos juraron al infante don Alonso por príncipe y legítimo sucesor de aquellos reinos, y que trabajarian que casase con la hija de la reina, y el rey nombró de su parte á don Pedro de Velasco, hijo primogénito de don Pedro Hernandez de Velasco conde de Haro, y á don Gonzalo de Saavedra, y de los grandes y caballeros al marqués de Villena y al conde de Placencia, para que entendiesen con el prior en la buena gobernacion del reino, y el conde de Ledesma renunció el derecho que tenia al maestrazgo de Santiago, y se le dió la villa de Alburquerque y su tierra con título de duque en su recompensa.

Cap. LXI.—*De la tregua que el rey asentó con los genoveses que estaban en la obediencia de Francisco Sforza duque de Milan.*

No fué de poco provecho en la guerra que el rey tuvo con los que se alzaron con la ciudad de Barcelona, y con los otros pueblos de Cataluña, que no se pudieron valer los que estaban rebelados de las armadas de genoveses que tan útiles les fueran para sustentarla en sus costas y tener á su disposicion las islas, y ser socorridos por la mar de vituallas y gentes, como lo fueron los ejércitos del rey. Esto fué principalmente por el odio y enemistad que tenian entre sí las naciones catalana y genovesa, que era mayor que la que siguieron por causa de los príncipes, y tambien el rey tuvo cuidado de tener sus ordinarias treguas con los que tenian el regimiento de aquella señoría, señaladamente despues que del rey Luis de Francia se pasó el señorío de aquella ciudad en Francisco Sforza duque de Milan, con quien el rey tuvo desde que sucedió en el reino muy estrecha confederacion y amistad. Teniendo ya el duque á su mano aquel estado, deseó luego que se tomase asiento en que cesase la guerra entre el rey y los genoveses, y para esto envió por su embajador á Juan Antonio de Figino con su poder bastante para tratar de la concordia y paz entre el rey y el comun de Génova. Este embajador vino á Tarragona adonde el rey puso toda la fuerza de sus gentes para hacer la guerra contra los de Barcelona y Tortosa, y cometió á don Pedro de Urrea visorey del reino de Valencia, que tratase con él de los medios para venir en concordia con aquel comun y cesase la guerra entre sus súbditos. Resultó desto que se asentaron treguas entre los súbditos que estaban en la obediencia del rey y los genoveses que se sujetaron al señorío del duque de Milan por mar y por tierra, por el tiempo que por bien tuviesen las partes, y mas por dos años desde el dia que la revocasen, declarando que la parte que la quisiese revocar fuese obligada á notificarlo dentro de dos meses, y de otra suerte no se tuviesen por revocadas. Los unos y los otros podian tratar y tener comercio en las tierras y señorío que es-

tabanen la obediencia del rey y del duque, excluyendo á los que no les eran obedientes, con los cuales no se podia tener ningun trato ni comercio, y comenzaban las treguas tres meses despues que el rey entendiese que las habia confirmado el duque, y declararon que en la contribucion de los derechos se guardase la órden que se tuvo en tiempo del rey don Alonso y del duque Felipe Maria. Esto se firmó y asentó por el visorey don Pedro de Urrea y por aquel embajador á once del mes de diciembre, y el mismo dia se confirmó por el rey.

Cap. LXII.—*De la guerra que se hizo por el rey en el principado de Cataluña, y de la batalla que hubo entre el príncipe don Fernando y el condestable de Portugal junto á Calaf, en la cual fué el condestable vencido.*

Hacia don Juan de Aragon, arzobispo de Zaragoza, muy terrible guerra contra los enemigos por las fronteras que el rey le habia encomendado, y puso su campo sobre Vilarodona y entró el lugar por combate, y siendo avisado que les iba muy gran socorro levantó el cerco que tenia sobre el castillo. Rebeláronse otra vez Bará y Forés, y mataron un capitan que los tenia en guarnicion por el rey que se llamaba Gonzalo Escudero. En el Ampurdan don Jofre vizconde de Rocaberti, con los pueblos que le seguian, hacia muy continua guerra contra los que estaban en la obediencia del rey, y cercó á don Juan de Castro en el castillo de Palou, que era de Bernardo de Vilamarin, y estaba en él su mujer doña Leonor de Castro hermana de don Juan, y fué esta dueña tan fiel y leal al rey, que muchas veces aventuró la vida con el tesoro de su marido que tenia en aquel castillo por el servicio del rey. Combatióse el castillo por el vizconde con mucha artillería, y estando en harto aprieto, aunque don Pedro de Rocaberti capitan de Gerona tenia formado odio y enemistad á don Juan de Castro y á su hermana, como buen caballero y por lo que importaba aquel castillo en aquella comarca, juntó sus capitanes y gente y salió con su batalla ordenada contra el vizconde, siendo su deudo, por favorecer al que era su enemigo, y aunque llegó muy tarde se representó para dar la batalla si la quisiesen. Pero el vizconde, turbado de tan apresurado socorro, se recogió á furia con su caballería, y siendo los de pié desamparados se desbarataron por acogerse á la montaña, y siguió don Pedro el alcance é hizo mucho daño en ellos, y quedaron en su poder hasta trescientos prisioneros, y recogió el campo y les ganó toda su artillería. En el mismo tiempo don Dionisio de Portugal, nieto del infante don Dionisio, que en vida del rey don Enrique el tercero tomó la voz y empresa contra el rey don Juan de Portugal y se llamó rey, teniendo cargo de capitan de gente de armas de la parte rebelde, por trato se apoderó de Ulldecona con cuarenta de caballo que estaban en su defensa y la tenian por el maestre de Montesa, y el rey convocó parlamento en Tarragona á los pueblos que estaban en su obediencia, y en alguna manera de galardon y premio de sus servicios mandó reformar algunas cosas que por la desórden de la guerra se ejecutaban contra sus leyes y costumbres, y porque al condestable de Portugal habian llegado algunas compañías de borgoñones que le envió el duque de Borgoña que fué casado con la infanta doña Isabel su tia, sirvieron los del principado de Cataluña, que estaban en la obediencia del rey, para esta guerra con trescientos de caballo, y fué nombrado por capitan de aquella caballería el conde de Prades, y con ella se fué á poner sobre Cervera, porque los de aquel lugar padecian mucha hambre y estaban para rendirse al rey. Juntó el condestable todas sus compañías de gente de caballo y de pié en Manresa, para salir á socorrer á Cervera que era el lugar de mas importancia que tenia en frontera del campo de Urgel, y venia con determinacion de dar la batalla ó socorrerle. En aquella sazon habian socorrido los nuestros el lugar de Centellas que estaba cercado por los pueblos de aquella comarca, y juntándose todas las compañías de gente de caballo y de pié que el rey tenia en campo, estando ausente en las fronteras de Navarra, por dar favor á la empresa de los grandes de Castilla, pareció á los principales señores que estaban en aquel ejército, llevar consigo al príncipe don Fernando, para mayor ánimo y esfuerzo de la gente de guerra, no teniendo aun trece años cumplidos, y salir á socorrer al conde de Prades, que tenia en gran estrecho la villa de Cervera. Escriben el autor antiguo que dejó ordenada una muy breve relacion desta guerra, y Gonzalo García de Santa María, que á la letra le sigue, que al moverse nuestro campo, se vió tan gran número de cigüeñas en el aire, que oscurecian la claridad del sol, y cubrian la vista, cosa nunca oida en aquella region, y de mayor admiracion en tal tiempo, siendo mensajeras del estío y nó de la primavera, de que fué muy turbada la gente del ejército, temiendo alguna gran adversidad, y revolviendo en sus ánimos diversos pensamientos. Tuvieron los capitanes lengua de sus espías, que el condestable venia determinado para dar la batalla, y pasó el ejército de los enemigos á alojarse sobre un lugar que llaman Prats de Rey, y á la tarde llegaron al real Rodrigo de Bobadilla, Castelblanco y Alvarado, que habian ido á reconocer su campo, y salió el príncipe con sus batallas ordenadas del lugar de Calaf, y púsose encima de un collado de un monte que llaman de San Martin, y esto era estando tan cerca los unos de los otros, que ya no se pudiera escusar la batalla. Ordenó el condestable sus haces delante de una ermita de Santiago, y reparóse en un fuerte sitio, como recelando de dar la batalla, y llevaba la avanguarda Pedro de Deza, y á sus espaldas venian algunas compañías de borgoñones, y Beltran y Juan de Armendárez con compañías que quedaron en Cataluña de navarros y castellanos se pusieron en otra batalla, y tras estos escuadrones seguia don Jofre vizconde de Roçaberti con la gente de armas, y el condestable con su estandarte real, y su alférez don Lorenzo de Moncada, y en guarda de su persona iban el conde de Pallás, don Francisco de Fenollet vizconde de Roda, y don Guerau de Cervellon. El baron de Cruillas, tomando la ladera del monte, ordenó las compañías de pié á las espaldas de todos. Teniendo así sus batallas ordenadas, salió el condestable para discurrir por sus escuadrones, y anduvo animando á los suyos, para que peleasen por su patria y por la libertad; diciendo que por la gracia de Nuestro Señor habian llegado adonde su valor seria el verdadero ejecutor de su justicia. Que se acordasen del adversario, y de la sangre que habia derramado en los que fueron presos en la batalla de Rubinat, y de los incendios de los templos, y combates de las ciudades, y que los buenos sucesos de las batallas mas se alcanzan por el valor y destreza del capitan, que por su dignidad. Representaba la notoria justicia del conde de Urgel su abuelo, que era señor

natural y legítimo sucesor destos reinos, y á los navarros, entre la memoria de muchas hazañas, les decia que se acordasen de la venganza de las prisiones y muerte de su príncipe, y del destierro en que vivian, y á los borgoñones, que toda su esperanza ponian en el robo y despojo, les ofrecia el saco y riquezas de sus enemigos, y finalmente suplicaba que Dios diese la victoria al que tenia justicia. Traia en su ejército, segun escribe Juan Francés Boscan, que nos dejó muy verdaderas relaciones de las cosas señaladas que sucedieron en esta guerra, ciento y treinta hombres de armas, quinientos ginetes y dos mil peones, y su propósito era poner en Cervera setecientas acémilas cargadas de vituallas. Habia en el ejército del príncipe, despues que se juntó con él el conde de Prades con sus compañías de gente de armas, segun el mismo autor afirma, sesenta hombres de armas y seiscientos ginetes, y de la gente de pié no pasaban de mil combatientes, y era capitan general del ejército el conde de Prades, y con esta gente se determinaron de salir á dar la batalla junto á la villa de Prats de Rey, un jueves que fué el postrero de febrero de mil cuatrocientos sesenta y cinco, y bajó del puesto en que estaba, y en las espaldas de aquella ermita se pusieron sus batallas en órden. Estuvo en la avanguarda el conde de Prades, y don Bernardo Ugo de Rocaberti, castellan de Amposta, tuvo cargo de la batalla de la mano derecha, y don Mateo de Moncada con otra se puso á la siniestra, y el infante don Enrique, primo del príncipe, estuvo en guarda de todas, y el príncipe quedó en otra batalla, y tuvo el estandarte el alférez Carcasona, y dióse cargo de la guarda de la persona del príncipe al arzobispo de Tarragona y al conde de Módica, y á don Juan de Cardona y de Prades condestable de Aragon, hijo del conde de Prades, y á don Juan de Gallano, y las compañías de gente de pié tomaron la parte de la montaña, y llevaba cargo dellas un capitan que decian Bernardo Gascon. Ántes de mover á romper con los enemigos, armó el príncipe algunos caballeros, y comenzaron los corredores del campo á trabar su escaramuza, y habiéndose despartido dos veces, en la tercera los nuestros acometieron la batalla de los enemigos, adonde venian los borgoñones que reconocieron que iban desordenados, y moviendo el conde de Prades con su avanguarda, no pudiendo pasar una cequia, fuése á juntar con el castellan de Amposta por la parte izquierda con su escuadron, é hirieron juntos en los enemigos, y rompieron aquel escuadron de los borgoñones, y casi todos murieron peleando. Por el otro lado don Mateo de Moncada rodeando los enemigos entró por ellos, y el infante don Enrique acometió con los suyos valerosamente, y fué la batalla entre la gente de armas muy brava, y siendo los enemigos lanzados del puesto en que estaban y rompidos, volvieron á recogerse á su estandarte, y hallándose aquella batalla entera, no hubo órden ni esfuerzo para recoger los bandos, habiéndose declarado la victoria por los nuestros. Tomaron los peones del ejército del condestable lo áspero del monte, y la caballería volvió huyendo por lo llano, y fueron desbaratados y rompidos, quedando las batallas del príncipe y del condestable enteras, y dejando el condestable el caballo en que iba, las divisas y sobrevestas reales, tomó otro caballo mas lijero, y en hábito disimulado se recogió con la oscuridad de la noche entre los vencedores en la villa de Prats. Pocos caballeros siguieron el alcance por la codicia del despojo, y esto fué causa que la victoria no fuese con mayor daño de los vencidos. Al recoger del campo se hallaron muertos en la batalla sesenta de caballo del ejército del condestable, y quedaron prisioneros doscientos y cincuenta, y entre ellos fueron el conde de Pallás y los vizcondes de Roda y Rocaberti, don Guerau de Cervellon, don Juan de Almada conde de Branches, el baron de Cruillas señor de Peratallada, Pedro de Deza, Gil de Taide y Francisco Beltran señor de Gilida, y hasta cuarenta borgoñones y todos los portugueses, y Bernardo Lobet, y Guillen de Rabanillas, y el vizconde de Rocaberti quedó prisionero de don Rodrigo de Rebolledo. Fué cosa muy señalada no haber muerto en esta batalla de parte del príncipe ningun caballero, y que quedaron pocos heridos, y que se hubiese tan gran victoria con tan poco daño de los nuestros.

LIBRO XVIII.

CAP. I.—*De la guerra que se hizo por los capitanes del rey en el condado de Ampurias, y que se asentó su campo contra la villa de Cervera.*

Otro dia despues de la batalla salió el condestable de Portugal de la villa de Prats de Rey, y fuése por la montaña á Manresa, de donde habia partido con mucha confianza de la victoria, por tener mayor número de gente, y estar el rey en las fronteras de Navarra, de quien los enemigos tenian mucho temor, por cuyo consejo estaban las cosas de la guerra tan bien ordenadas y proveidas, que siempre los enemigos iban de vencida, y debajo de su capitanía fueron muy animados los suyos. En ninguna parte hallaba el condestable segura estancia, y andaba lleno de afliccion y tristeza, despues que le faltaron tan principales hombres como los que fueron presos en la batalla, así catalanes como portugueses, y en este trance Beltran de Armendárez, con gran valor recogiendo parte de la gente que se escapó de aquel destrozo, por dos veces socorrió á los de Cervera, arriscándose los que estaban en su defensa con tanta obstinacion de ánimo, que no bastó un tal suceso como este para que se rindiesen, y en un mismo tiempo Beltran de Armendárez, siendo el condestable y los suyos vencidos, se señaló de muy buen capitan y se tuvo por vencedor. Porfiando el condestable cuanto le bastaron las fuerzas en su empresa, fué á reforzar su ejército al Ampurdan, y socorrió á Besalú, que estaba en su obediencia y tenia gran falta de vituallas, y como aquellos pueblos que eran mas ejercitados en la guerra se fuesen juntando con él, fué á poner cerco sobre Ciurana, y combatióla terriblemente, y el capitan Bañuelos, que estaba en su defensa con cuarenta de caballo, se dió á partido. Despues que con este y otros buenos sucesos fué reforzando su campo, fuése á poner sobre un lugar fuerte que se dice la Bisbal, y diósele combate de dia y de noche sin cesar, y estando arrasado el muro y ha-

llándose los de dentro con estrema desesperacion, estando en su defensa Pedro Torroella capitan bien diestro y valeroso, defendió el lugar con diversos reparos y bastidas valerosamente, y mandó el rey que les fuése á socorrer el castellan de Amposta, y tomó el camino por lo áspero de la montaña, y fuése á poner en Gerona, y juntó los capitanes que estaban en aquella comarca repartidos en guarniciones, y recogió su gente en el campo de Julian, y partió con su gente un dia ántes de amanecer, y dejó su bagaje en Pubol, y llegó á presentar la batalla el condestable á las puertas de la Bisbal. Habíase hecho fuerte el condestable en su campo con un palenque y palizada de madera, y con su cava por las dos partes, y puso su artillería con algunos traveses, porque no tenia fin de aventurar el hecho á la batalla, y trabóse una escaramuza junto á una puerta levadiza del palenque, y nunca salieron los suyos de su fuerte, aunque tenia hasta cuatro mil combatientes, entre los de caballo y de pié que se le juntaron de aquellas montañas, y los del castellan no llegaban á dos mil y quinientos. Estaba muy fatigada la gente de armas del calor del dia, y siendo ya tarde, entraron los del castellan en la Bisbal, sin que se les resistiese ni defendiese la entrada, y proveyóse de la gente necesaria. Volvió otro dia el castellan á ponerse con sus batallas en órden, delante del fuerte del enemigo, y no salió dél, y corrióse por nuestra caballería todo el Ampurdan, é hízose en él mucho estrago. Mas porfiando el condestable en el cerco de la Bisbal animosamente, y acudiéndole mucha gente cada dia, combatióse el lugar con la artillería tan bravamente, que se derribó la torre principal, y diósele un muy terrible combate, y fueron en él muertos Martinjuan de Rocaberti, Callar y otros caballeros, y fueron los heridos y muertos en tanto número que se dió el lugar á partido, y pasó el condestable su campo sobre el castillo de Pubol, y de allí fué repartiendo su ejército por guarniciones. Por este tiempo algunas compañías de portugueses y del condado de Fox dieron de rebato sobre el castellan de Amposta, en la sierra de Rupiá, y despues de rendidos los corredores y dado la fé de prisioneros, el castellan revolvió con muy pocos de caballo sobre los enemigos, y entrando por ellos peleóse reciamente, y volvieron huyendo, y así los que eran vencidos, siendo socorridos, por el valor de su capitan quedaron vencedores. Corria en el mismo tiempo otro capitan del rey, llamado Rodrigo de Madrid, la comarca de San Pedro Pescador, y saliendo los del lugar al rebato fueron muchos heridos y presos, y fué muerto un capitan de los enemigos, llamado Cadanadal, que era entre los principales muy señalado en esta rebelion. Salió el príncipe don Fernando á hacer la tala en el campo de Cervera, y Beltran de Armendárez, con cualquier ocasion no se descuidaba de socorrer á los cercados, y considerando el rey lo que importaba reducir á su obediencia aquel lugar, fué á poner su campo sobre él y fuése á juntar la reina en él que estaba sobre Ulldecona. Es aquel lugar por su asiento y sitio muy fuerte, por estar en medio de dos valles, puesto en una muy áspera ladera y muy bien cercado, y fortalecido de muros y torres, y tenia un castillo estrañamente fuerte, y contra él mandó el rey asentar su artillería, y púsose el cerco de manera que tomó todas las entradas de los valles, y de los pasos mas peligrosos de los montes, y comenzáronse á fortificar las estancias como si fuera para largo cerco.

Cap. II.—*Que el príncipe don Alonso, hermano del rey don Enrique, fué alzado por rey por algunos grandes de Castilla.*

El almirante don Fadrique ántes que el infante don Alonso se entregase al marqués de Villena, y fuese jurado por príncipe y legítimo sucesor de aquellos reinos, ya habia alzado pendones por él en Valladolid, llamándole rey de Castilla, y no se contentando aquellos grandes de su opinion con lo hecho, deliberaron de llegar á lo postrero, y privar y deponer del señorío y cetro real al rey don Enrique. Para ejecutar un hecho tan reprobado y condenado por el derecho comun de las gentes, determinaron el conde de Placencia, marqués de Villena, maestre de Alcántara y conde de Benavente, despedirse primero y renunciar la obediencia que debian á su rey y señor natural estando juntos en la ciudad de Placencia, por sí y en nombre de todos los caballeros, prelados, hijosdalgo naturales de aquellos reinos, y por las ciudades y vilas dellos, por mayor salva de su fé y lealtad. Decian en aquel su despedimiento, que bien sabia el rey como el año pasado por la mayor parte de los grandes de sus reinos en voz y nombre dellos le enviaron una suplicacion de acuerdo y consejo de la ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, en la cual se contenian diversas cosas cumplideras al servicio de Dios y suyo, y bien comun de los estados de aquellos reinos, y en ella declaraban las causas que movieron á hacer sus ajuntamientos, así en Burgos como en Dueñas, como quiera que conformándose con los derechos divino y humano, pudieran llevar y continuar otro mas riguroso proceso de que hubiera el rey por entónces mas enojo. Pero mandó su servicio, y con gran deseo de le hacer placer y quitar enojo les plugo de cumplir lo que mandaba. Lo primero de jurar como juraron al príncipe don Alonso su señor, por legítimo heredero y sucesor del rey, y por rey de aquellos reinos de Castilla y Leon, para despues de sus dias, y que el rey así lo habia jurado, y cerca de las cosas que se le habian suplicado, juró de estar á la determinacion de las personas nombradas, que fueron el marqués de Villena, conde de Placencia, don Pedro de Velasco y don Gonzalo de Saavedra, comendador mayor, y fray Alonso de Oropesa, prior general de la órden de San Gerónimo, y que el príncipe hubiese el maestrazgo de Santiago, segun lo habia ya habido. Que tambien habian jurado de no desposar ni casar á la infanta doña Isabel su hermana, sin acuerdo de los tres estados de sus reinos, que para ello se habian de juntar, y era fama asaz pública en su córte que se procuraba siguiendo el consejo de quien no amaba servicio, que el juramento hecho al príncipe fuese revocado y dado por ninguno, porque perdiese la sucesion que legítimamente le pertenecia, y que lo declarado por los diputados, ni todo ni parte dello no quiso que se guardase, y contra el juramento mandó tomar la villa de Ocaña y lanzar della las personas que la tenian por el príncipe. Decian que vistas estas cosas el príncipe y algunos dellos se fuéron á la villa de Arévalo, por ser de la reina su madre, entendiendo que de su ida no tendria causa de recibir enojo ni sentimiento tan grande como habia mostrado, mandando juntar muchas gentes contra el príncipe y contra los que allí eran á su servicio, como si ellos fueran enemigos suyos y de sus reinos, moviéndose el rey en persona á ir contra su hermano y contra los caballeros que allí estaban. Afirmaban que despues ellos por

escusar el rompimiento, aconsejaron al príncipe que se apartase léjos de su hermano por le acatar con aquella reverencia que él y todos le debian, y así lo puso por obra pasándose á aquella ciudad de Placencia, que era la prostrera de sus reinos en aquella comarca. Que habian sabido que el rey iba con mano armada llamando muchas gentes contra el príncipe y contra ellos, y por esta causa eran forzados de buscar todas las formas honestas y posibles en defension de la persona del príncipe y de los suyos y de sí, y les convenia buscar remedio para todos sus rigores, segun el año pasado, con los prelados y caballeros que se juntaron, se habia protestado al fin de su suplicacion, que si todavía quisiese con poder temporal continuar tan grandes males y daños, trabajarian con todas sus fuerzas por el remedio. Ahora queriendo usar de mayor sobra de amor y lealtad, con toda la reverencia que podian le suplicaban y requerian, que mandase á los prelados y varones sabios de su consejo que le enseñasen y mostrasen todos los casos por los cuales algunos reyes que no conocian superior temporal se privaron y fueron ajenos de sus coronas reales, á grande cargo y culpa suya, y nó de sus naturales. Vistos aquellos casos y examinados con diligencia, conoceria el grande amor y reverencia y acatamiento que le habian tenido desde que le conocian reinar, y seria causa que el rey con grande prudencia enmendaria aquellas cosas pasadas y proveeria en las por venir. En otra manera placiéndole usar de voluntad y queriendo continuar en el quebrantamiento de aquellas cosas asentadas y firmadas entre Cabezon y Cigales, que tocaban al servicio de Dios y al ensalzamiento de su santa fé y servicio suyo, y paz y sosiego de sus reinos, y á la declaracion hecha por él de la legítima sucesion de su hermano, y hacer guerra al príncipe y á ellos, y queriendo ir contra lo jurado en el casamiento de la infanta su hermana y no enmendar ni remediar las otras cosas, ni querer la paz y concordia, desde entónces se despedian del rey por sí y por todos los prelados y caballeros de sus reinos y de los estados dellos. Con esta salva que se ordenó en Placencia á diez del mes de mayo deste año, juntaron sus gentes y vinieron con el príncipe á la ciudad de Ávila, y un dia miércoles, á cinco del mes de junio, habiendo hecho alarde de sus gentes en que se hallaron dos mil hombres de armas y mil ginetes, en un cadalso, que se hizo en el campo, procedieron á un acto cual nunca se vió jamás de vasallos contra su rey y señor natural. Pusieron en él una estátua del rey vestido de luto, con una corona en la cabeza y su estoque ceñido, y un baston en la mano, y delante de la estátua leyeron una sentencia que se fundaba en ciertos ejemplos de reyes antiguos que fueron privados y depuestos del regimiento de sus reinos, como Childerico, postrer rey de los francos, en cuyo lugar fué elegido Pepino, padre de Carlomagno, y Eduino, rey de los anglos, á quien sucedió Edgaro su hermano, y el emperador Cárlos Craso que fué privado de los príncipes del imperio, y eligieron en su lugar á Arnulfo su sobrino, y postreramente el emperador Venceslao, siendo así que estos príncipes lo mas ordinariamente entraban en el reino por eleccion y nó por sucesion, como sucedieron en Asturias, Leon y Castilla despues del rey don Pelayo. Refirieron diversos delitos y culpas, por donde merecia ser privado del reino, y que quiso desheredar al príncipe su hermano, y que por ello él debia ser privado de la sucesion. Leida esta sentencia llegaron el arzobispo de Toledo, primado de las Españas, y otros tres grandes, que estaban en el cadalso á descomponer la estátua de las insignias reales, y el arzobispo le quitó la corona de la cabeza y así le quitaron el cetro y estoque, y derribaron la estátua con aquella ignominia, de la manera que lo refieren los autores de aquel tiempo, y señala Diego Enriquez del Castillo por cosa digna de considerarse, que todos aquellos cuatro grandes que pusieron las manos en aquel hecho, eran estranjeros de aquellos reinos, y fuéron á ellos de tierras ajenas. Acabado esto subieron al príncipe al cadalso y con gran solemnidad le alzaron por rey, y besaron la mano, y allí nombró por su condestable á don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y á don Álvaro de Estúñiga, hijo del conde de Placencia, por prior de San Juan, y luego partieron á Medina del Campo. Advertian los curiosos de las cosas pasadas, que habia cien años ménos uno, que en Castilla se habia hecho otro semejante acto que este, aunque nó con esta ceremonia de la estátua, cuando alzaron por rey á don Enrique, conde de Trastamara, contra el rey don Pedro su hermano. Estaba en aquella sazon el rey don Enrique en la ciudad de Salamanca, y el primero que fué á juntarse con él para servirle contra los rebeldes, fué don García Alvarez de Toledo, conde de Alba, con trescientos hombres de armas y doscientos ginetes, y mil peones, y con esfuerzo de los grandes que tenian la voz del rey, se fueron acercando á los enemigos, y juntóse un muy poderoso ejército con que bastara no solo á resistir, pero á castigar á los que se habian rebelado, y los contrarios con el príncipe don Alonso se fuéron á poner sobre Peñaflor, estando el rey don Enrique en Zamora, y aportillaron el muro y pasaron á poner cerco sobre Simancas. Estando el príncipe don Alonso sobre Peñaflor con su campo, se despacharon en su nombre cartas para todo el reino, declarando las causas que hubo para alzarle rey, ordenadas por los de su consejo, que eran el arzobispo de Toledo, don Iñigo Manrique, obispo de Coria, hermano del conde de Paredes, don Gomez de Cáceres, maestre de Alcántara, y don Álvaro de Estúñiga, conde de Placencia. Referian los grandes males y daños que aquellos reinos y los tres estados dellos habian recibido todos los dias y tiempos pasados en que habia reinado don Enrique su antecesor, en cuyo tiempo la santa fé católica habia recibido tan gran detrimento, cual en tiempo de los reyes pasados sus progenitores nunca recibieron, y la Iglesia habia sido destruida y abatida, y desamparada de todo socorro, y el estado de los caballeros é hidalgos, de que tanta honra y acrecentamiento se siguió á la corona real, en su tiempo habian sido tan deshonrados y corridos y maltratados, cuanto era á todos manifiesto, y el estado de los labradores robados y despojados, y cruelmente tratados de los que tuvieron algo de su hacienda, y de aquellos que fueron puestos por él por gobernadores de la justicia. Que por el ejemplo del mal vivir suyo, y de sus crímenes y escesos y delitos enormes cometidos y consentidos por él en su palacio y córte, aquellos reinos esperaban ser perdidos y destruidos. Sucediendo unos males á otros sin penitencia y enmienda alguna habia venido en tan gran profundidad de mal que dió á la reina doña Juana, llamada su mujer, á Beltran de la Cueva para que usase della á su voluntad en gran ofensa de Dios y deshonra de sus personas. Que tambien una su hija della, llamada doña Juana, dió á los reinos por heredera dellos, y por premia la hizo jurar

por primogénita dellos, perteneciendo á él como á hijo del rey don Juan su señor y padre por su legítimo heredero de la sucesion de aquellos reinos en cualquier manera que vacasen, y nó á otra persona alguna, por la notoria y manifiesta impotencia de don Enrique para haber generacion, la cual nunca hubo ni dél se esperaba haber, como era manifiesto en aquellos sus reinos y señoríos. Tambien declaraba que habia mandado entregar su persona del príncipe y de la infanta doña Isabel su hermana á la reina doña Juana y á Beltran de la Cueva, siendo sus enemigos del príncipe por razon de la sucesion, de que le querian privar, y siendo él inocente y sin culpa de aquella privacion, Dios, queriendo usar con él y con aquellos reinos de su acostumbrada piedad y misericordia, despertó y movió los corazones de muchos prelados y ricoshombres y caballeros de sus reinos, que se ajuntaron en la ciudad de Burgos y en la villa de Dueñas el año pasado por servicio de Dios y suyo, para procurar el remedio de tantos males y la deliberacion de las personas suya y de la infanta su hermana. Que por entónces, mediante la gracia de Nuestro Señor, y por el peligro á que se pusieron aquellos prelados y caballeros, él fué librado de la prision en que estaba, y como quiera que sus súbditos y naturales pudieran proceder á lo que despues procedieron, pero por querer guardar á don Enrique mayor lealtad de aquella á que le eran obligados, dieron forma á derramar su ajuntamiento, entendiendo que si reconociese con cuánta paciencia habia sido tolerado once años pasados mudaria sus costumbres y forma de vivir, y remediaria y proveeria de algun conveniente remedio á los males y daños que se padecian, pues sus naturales por entónces se tuvieron contentos por quedar él libre y restituido en la sucesion de sus reinos y señoríos, y habia sido jurado por el mismo don Enrique y por todos los prelados y caballeros por príncipe primogénito dellos. Afirmábase que despues algunos prelados y caballeros que fuéron á la córte del rey don Enrique fueron requeridos, y les fué mandado que revocasen el juramento que habian hecho al príncipe, y de nuevo lo tornasen á hacer á la hija de la reina doña Juana, y por no lo querer hacer habia acordado de los prender, y deliberó cercar al príncipe en Aillon é hizo grandes ajuntamientos de gentes para ir sobre la ciudad de Placencia, y por todas las vias que pudo declaró su intencion y voluntad de le privar de la vida y sucesion de los reinos, por sugestion é inducimiento de la reina y de Beltran de la Cueva. Por esto, queriendo guardar los prelados y ricoshombres y caballeros, y descargar sus conciencias y la deuda que á Dios y á él, como primogénito y verdadero heredero de aquellos reinos y á su corona real debian, así por lo declarado, como por otras muchas causas y razones legítimas y muy notorias en derecho, que habian sido y serian mostradas ante los tres estados del reino, y donde conviniese, de sabiduría de la santa sede apostólica, que cerca desto fué ya consultada. Don Enrique fué depuesto del señorío y administracion de los reinos, y degradado de la dignidad real y de las insignias della con aquella solemnidad que la razon natural y costumbre antigua de aquellos reinos queria, y por todos le fué quitada la obediencia. Que él como primogénito heredero y legítimo sucesor de aquellos reinos fué recibido y jurado por rey y señor dellos, segun que de derecho le pertenecia, en la ciudad de Ávila, y le fué hecho el homenaje y fidelidad debida por los que presentes estaban, por sí y en nombre de los otros de quien tenian poder, y por el consejo, alcaldes, regidores, caballeros y buenos hombres de la ciudad, y así mandaba á todos los consejos de las ciudades y villas que le recibiesen y reconociesen por rey y alzasen pendones por él, é hiciesen todos los autos que se acostumbraban en los recibimientos de los nuevos reyes, y tuviesen las rentas de las alcabalas y tercias, y los otros pechos y derechos para acudir con ellos á quien les mandase, so pena de su merced y de caer en mal caso. Estas cartas firmadas del príncipe con título de rey, y con las firmas de aquellos prelados y grandes que se dieron en el real, cerca de Peñaflor, á cuatro del mes de julio deste año, se publicaron por todo el reino, y vió el rey de Aragon mayor venganza del rey don Enrique su sobrino, del favor que en semejante causa habia dado á sus rebeldes, del que á la honra de entrambos convenia. Como en esto intervino tanta opresion y fuerza, la justificacion del rey don Enrique fué mas recibida comunmente por todas gentes, visto que á aquellos grandes ninguna cosa les movia ménos que el celo del beneficio público, y era muy descubierta su tiranía. Decia el rey don Enrique, informando al papa por medio de sus embajadores, que eran el obispo de Leon y el licenciado Juan de Medina, arcediano de Almazan, y Suero de Solís, estando en Toro, á once del mes de julio, que el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, habiéndole hecho homenajes con voto solemne de le ser fieles y leales contra todas las personas del mundo, y obedecerle y cumplir sus mandamientos, fingiendo que estaban enemistados con don Álvaro de Estúñiga conde de Placencia, engañaron al rey don Enrique por exquisitas maneras, diciendo que cumplia á su servicio y á la pacificacion de sus reinos que los hiciese amigos, y él confiándose en sus juramentos y homenajes se fué á ver con el conde de Placencia y con el maestre de Calatrava, y con los condes de Benavente y Paredes, y sobre trato hecho se juntaron en uno con ejército de armas, para prenderle y mandarle matar. Afirmaba el rey que de hecho lo ejecutaran, salvo porque él fué avisado y se volvió á la ciudad de Segovia de donde habia partido, y para el mismo dia tenian acordado que se levantasen ciertas ciudades y villas contra él, y que de todo punto se saliesen de su señorío y corona real, y así juntos el arzobispo de Toledo, el marqués de Villena, el maestre de Calatrava y otros se levantaron contra él y contra la corona de sus reinos, poniendo en ellos guerra y turbacion por toda parte, de tal manera que por redimir aquellos reinos de tanta vejacion, y por si pudiera dar paz en ellos, y por escusar el malvado caso de traicion en que despues cayeron, habiendo criado en su poder desde que hubo ocho meses al infante don Alonso su muy caro y muy amado hermano, nó como á hermano sino como á hijo que mucho amaba, y perteneciéndole su tutela y administracion, y tratándole segun su edad tan noble y honradamente como á su estado pertenecia, se hubo de desapoderar dél y entregarle en poder del marqués de Villena, que le hizo grandes juramentos y homenajes de tener á su servicio al infante que era en este tiempo menor de doce años para la seguridad y paz de la república de sus reinos, y que no consentiria ni daria lugar que en vida del rey el infante fuese alzado ni intitulado por rey de aquellos reinos, salvo despues de sus dias. Asimismo afirmaba que lo mas principal que pretendieron aquellos grandes fué amenazar siempre al rey que alzarian al príncipe su hermano por rey, si no tu-

viese manera que don Beltran de la Cueva, que era entónces maestre de Santiago, renunciase aquella dignidad, de que habia sido proveido por el sumo pontífice predecesor del papa Paulo que lo era en esta sazon y tenia la posesion dél, para que el papa proveyese de la administracion al príncipe. Que por escusar tanto daño como se le amenazaba en alzar á su hermano por rey, certificó á don Beltran que si luego no renunciaba le mandaria prender y tomar todas sus fortalezas y villas, y aun estaria en peligro de muerte, ó á lo ménos que lo mandaria entregar en poder de sus rebeldes que eran sus enemigos, y aunque mucho tiempo lo rehusó de hacer por los temores que le pusieron, hizo la renunciacion. Decia el rey que estando así las cosas, el arzobispo de Toledo y almirante y el conde de Paredes con malvado y dañado ánimo le enviaron á certificar que las cosas hechas por él y otorgadas por persuasion é inducimiento del marqués de Villena, y haber entregado al infante su hermano, era en deservicio de Dios y suyo y en daño de la república, y que si ellos dieron favor al marqués y á sus parciales para que aquello se hiciese, fueron engañados é inducidos á ello por el marqués, dándoles á entender que los queria destruir el rey y desheredar, y si al rey pluguiese perdonarles lo pasado y hacerles á ellos y á otros, por su contemplacion, merced de ciertas ciudades y villas y castillos, y darles grandes cuantías de maravedís de juro de heredad y otros oficios, que ellos dejarian la parcialidad que tenian con el marqués de Villena, y con el maestre de Calatrava y con el conde de Placencia, y ellos y los de su valía se volverian á su servicio. Ofrecian que tendrian manera como el marqués le diese y entregase al infante su hermano, para que lo criase y tuviese segun Dios y justicia se debia hacer, y para seguridad de las personas del arzobispo y almirante, entregase al arzobispo la ciudad de Ávila y la villa de Medina del Campo con sus castillos y fortalezas, y al almirante la villa de Valladolid, para que las tuviesen por el rey y en su nombre. Entónces decia el rey que hizo merced al arzobispo y al almirante y á otros caballeros, por su causa, de algunas villas y lugares y fortalezas, y de muchas cuantías de maravedís de juro de heredad, y les entregó á Ávila, Valladolid y á Medina del Campo, y le hicieron grandes homenajes y salvas que le serian fieles y leales, y que guardarian su persona y estado real sobre todas las cosas del mundo. Que luego otro dia despues que se les entregaron aquella ciudad, villas y castillos, se tornaron al marqués de Villena, conde de Placencia, maestre de Calatrava y conde de Benavente, y todos ellos se juntaron con el infante don Alonso su hermano, y se vinieron á la ciudad de Ávila que él habia fiado del arzobispo, y aquellos hombres no conociendo el pesebre de su señor ni la viña que habia plantado, descabezado y mondado, al tiempo que esperaba que daria fruto dió amargura, y cometiendo pública traicion y usurpando aquello que solamente pertenecia al papa en caso que el rey hubiese de reconocer superior, haciéndose ellos jueces y partes, siendo públicamente herejes é incapaces no solo para ser jueces, mas aun para ser oidos á juicio, y mucho ménos para proceder á la condenacion de su real nombre, formando estátua de madera y semejanza de su persona, descompusieron la estátua del cetro y corona que le pusieron, y dijeron que elegian por rey y señor de aquellos reinos al infante don Alonso su hermano. Encarecia que á todo el mundo era notorio cuán grave y sacrílego caso fuese aquél y de abominable ejemplo, y suplicaba al papa, que el cuchillo de dos haces, que la Iglesia tenia en favor de su ungido y de la justicia, lo mandase sacar, pues aquellos quisieron usurpar el oficio de su santidad, y siendo siervos se querian hacer señores, y la eleccion que habian hecho del infante su hermano, no la hicieron por el bien de su persona, ni por el pro y bien comun de aquellos reinos, ni por la paz y sosiego dellos, sino por su ambicion y tiranía, porque el infante era menor de doce años, pensando que le tendrian en su poder hasta que fuese de veinte y cinco, y que con su mano y poder y autoridad, tendrian en aquellos reinos la gobernacion dellos á su voluntad, destruyendo y disipando la corona y estado real, partiéndose entre sí las mas de las ciudades y villas. Porque de seis dias á aquella parte, que hicieron aquel auto malvado, repartieron entre sí la mayor y la mas sana parte de las ciudades y villas, y lugares de aquellos reinos, y si así pasase, ya no seria menester cetro real, y los moros se apoderarian de la tierra, como por otro semejante insulto lo hicieron los de allende en tiempo del rey don Rodrigo, por la traicion del arzobispo don Oppas, y del conde don Julian. Tambien suplicaba al papa, que como pastor y vicario de Cristo le valiese contra aquellos traidores, y procediese á privacion del arzobispo de Toledo y del obispo de Burgos, y de los maestres de Calatrava y Alcántara, de las dignidades que tenian, y los declarase por inhábiles á ellos y al marqués de Villena, almirante, conde de Placencia, Benavente y Paredes, y no permitiese el auto malvado y sacrílego de Ávila, y se procediese á sentencias de excomunion y entredicho contra los rebeldes. Con esto suplicaba al papa le proveyese de la administracion de la órden y maestrazgo de Santiago, que estaba vaco por la renunciacion que dél hizo don Beltran de la Cueva por tiempo de catorce años.

Cap. III. — *Que los Beaumonteses se redujeron á la obediencia del rey, y se le rindió la villa de Cervera.*

De esta manera en un mismo tiempo los reyes de Aragon y Castilla tenian guerra con sus súbditos y naturales, habiéndoles denegado el señorío que tenian sobre ellos, siendo cada uno dellos la causa principal del daño del otro, pues es muy cierto que ni los que se levantaron en Cataluña contra el rey lo osaran hacer sin el favor y socorro del rey don Enrique, ni aquellos grandes de Castilla entraran en tan peligrosa demanda y empresa como aquella, sino confiados en la confederacion que asentaron con el rey, para acometer aquel gran hecho que le habian declarado, como se ha referido. Tenia el rey en este tiempo su campo sobre la villa de Cervera, lugar muy importante y fuerte, para asegurar la entrada en el Vallés y en su comarca, por el campo de Urgel, y como ya se habia reducido á su obediencia don Juan de Beaumonte prior de San Juan en el reino de Navarra, fué muy fácil cosa reducirse toda aquella casa de Beaumonte y los de su valía, y así se concertó de ponerse en su obediencia, y se acordaron con el rey y con el conde de Fox, y con la infanta doña Leonor que se llamaba princesa de Navarra, don Luis de Beaumonte hijo del condestable, don Juan de Cardona, Cárlos de Artieda, Arnaldo de Ozta y otros caballeros de su parcialidad. Primeramente fué acordado, que don Luis hubiese el honor y tierra de ricohombre, con los derechos acostumbrados, y se le entregasen los castillos de la Raga, San Martin y Grañon, de la forma y manera que el con-

destable su padre los tuvo, y se le restituyese su patrimonio, y los castillos y villas y tierras y fortalezas, y las gracias y mercedes que tuvo en aquel reino hasta el año de mil cuatrocientos cincuenta. Tambien quedó asentado, que á don Juan de Cardona y á don Guillen de Beaumonte, y á los otros caballeros que siguieron la parte del príncipe don Cárlos, y de la princesa doña Blanca, se le restituyesen todos los castillos y rentas, con que don Juan de Cardona restituyese en poder del rey los castillos y fortalezas de Onda y Guadaleste en el reino de Valencia, y los tuviese por el rey el conde de Prades por tiempo de dos años, si don Juan dentro de dos meses se pusiese en la obediencia del rey. Habíase de entregar el castillo de Burgui del val de Roncal á Cárlos de Artieda, para que lo tuviese durante su vida, é hiciese pleito homenaje al rey y á sus sucesores, y el castillo de San Juan de Pié del Puerto fuese puesto en tercería en poder de don Nicolás de Echavarri, obispo de Pamplona. Fué tambien con esto ordenado, que los alcaldes de la córte mayor hubiesen de ser el uno don Pedro de Rutia, y el otro don Pedro de Sada, y que á Cárlos de Artieda se diesen rentas ordinarias de la val de Sarazal, y se le confirmasen las mercedes hechas por el príncipe don Cárlos, y entregase al obispo de Pamplona los castillos y villas de Tiermas y de Ezco, pagándosele cuatro mil florines de oro por los gastos que hizo, y siendo pagada esta suma al obispo, diese la tenencia dellos á personas naturales del reino de Aragon. Deliberóse que se diese perdon general á todos los navarros que siguieron al príncipe don Cárlos y á la princesa doña Blanca, reservándose el rey que pudiese concertar dentro de ocho meses á Pierres de Peralta y á don Luis de Beaumonte, en la diferencia que tenian sobre el oficio de condestable de aquel reino, y no se pudiendo acordar, se determinase por dos personas que el rey nombrase. Que don Luis de Beaumonte y don Cárlos, y don Juan de Beaumonte sus hermanos, y Guillen de Beaumonte, Cárlos de Artieda, Arnaldo de Ozta, y los otros capitanes, que tenian por ellos castillos y fortalezas, no fuesen obligados de ir al llamamiento del rey ni del conde de Fox y princesa, ni de sus lugartenientes y oficiales, por tiempo de cuatro años, y fuesen oidos por sus procuradores, sino fuese por excesos y delitos que se cometiesen dentro de los cuatro años, y durante aquel tiempo no los obligasen á recoger en sus castillos al conde de Fox y á la princesa contra su voluntad, ni á sus lugartenientes y capitanes. Firmó esto el rey en el campo que tenia sobre la villa de Cervera, á trece del mes de julio, y juróle en presencia de don Nicolás Carroz de Arborea, y de don Tomás de Prócida su mayordomo. Habia hecho Pierres de Peralta condestable de Navarra, estando en el castillo de Tudela en presencia del rey, y de don Juan de Luna señor de Villafeliz, y de don Olfo de Prócida, juramento y homenaje en manos de don Bernardo Ugo de Rocaberti castellan de Amposta y comendador de Monzon, por aquel castillo, ofreciendo que lo tendria por el rey y sus sucesores, segun la costumbre de España. Entretanto que se ponia en órden de dar el combate á Cervera, don Alonso de Aragon se apoderó de algunas torres del lugar de Igualada, por trato que tuvo con algunos de los de dentro, por estar el pueblo partido en parcialidad y bando, y dudando los suyos de acometer el lugar, aunque los que estaban alzados en las torres los llamaban, no se confiando dellos don Alonso, no se contentando de hacer el oficio de muy valeroso capitan, sino adelantarse como muy valiente soldado, fué el primero que, apeándose del caballo, llegó á la cava, y tomando por sus manos una escala, animando á los suyos, socorrieron á los que habian alzado las banderas por el rey, que peleaban con los de dentro, y entró don Alonso con los suyos el lugar, y murieron en el combate muchos de ambas partes. Esto fué á diez y siete del mes de julio, y el mismo dia se ganó por trato por el mismo don Alonso el castillo de Monfalcon. Habia llegado el príncipe don Fernando en este tiempo á Zaragoza con muy poco aparejo de socorrer al rey su padre, en una tan nueva guerra como se comenzó con un príncipe estranjero con tal empresa, y el mas cierto era el que podia hacer la ciudad de Zaragoza, y un dia fuéron á las casas de su ayuntamiento el cardenal de Cardona, y don Juan Lopez de Gurrea regente el oficio de la gobernacion, y Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, y de parte del príncipe propusieron, que don Pedro de Portugal, contra toda justicia y razon y tiránicamente se intitulaba rey de Aragon y se ponia en órden para venir con gran ejército de caballo y de pié, para hacer levantar el cerco que el rey tenia contra la villa de Cervera y con intencion de dar la batalla, y por esta causa el rey habia mandado al príncipe convocar hueste y cabalgada en el reino de Aragon, con órden que el príncipe fuése con la gente del reino á juntarse con él, en defensa de su persona y de su estado, y por esta causa enviaba á su hijo, y pedia le ayudasen con la gente que era costumbre. Que el príncipe habia deliberado de venir á su ajuntamiento, y por indisposicion de su persona enviaba á ellos en aquella embajada. Deliberaron que el rey fuese servido, nó por via de hueste y cabalgada, de la cual la ciudad pretendia que en este caso era exenta, sino por servicio voluntario conforme á sus privilegios. Esto fué á veinte y cuatro del mes de julio, y estaban los de Cervera en estrema necesidad, y llamando el condestable de Portugal toda la gente del principado que podia tomar armas para socorrer á Cervera, juntó hasta seis mil de caballo y de pié, con publicacion que queria dar al rey la batalla. Tenia el rey en esta sazon en su campo hasta mil y doscientos de caballo y tres mil de pié, y los de Cervera que habia ocho meses que padecian estrema necesidad, aunque fueron diversas veces socorridos de gentes y vituallas por Beltran de Armendárez, estando el condestable de Portugal en Manresa procurando de acudir al socorro, como se fué difiriendo la esperanza dél, trataron de darse al rey y ponerse debajo de su obediencia, y así se rindieron un miércoles á catorce del mes de agosto, é hízoles gracia de dejarlos en sus libertades y bienes, y el castillo se entregó por el rey á Carcasona. Habia enviado Domingo Agustin, teniente de baile general del reino de Aragon, la gente de la comunidad de Daroca á este cerco, y otras compañías de algunas villas deste reino fuéron por tiempo de un mes á servir en él por el llamamiento de la hueste y cabalgada; mas rendida Cervera, el rey movió con su campo la via de su enemigo, y asentó su real sobre el lugar de Prats de Rey, y habiéndosele rendido, pasó de Igualada en su seguimiento por el camino de Sitjes, y asentó su campo sobre Vilarodona, y otro dia se entró por combate con la fuerza, y los de Santas Creus se rindieron, y redujo todo el campo de Tarragona á su obediencia, habiéndose rebelado por su ausencia parte dél. Estaba en esta sazon el maestre de Montesa en frontera, haciendo guerra continua á los de Tortosa, y en toda aquella

comarca y á veinte del mes de setiembre se le rindió Ulldecona por trato de algunos de aquella villa.

Cap. IV.—*Del cerco que el rey puso sobre el castillo de Amposta, y que el condestable de Portugal procuraba haber socorro del reino de Portugal y del duque de Borgoña.*

Habia puesto el rey su campo cerca del castillo de Cubells á seis del mes de setiembre, y deliberó con consejo de los grandes y capitanes que estaban en su ejército de ir á poner cerco sobre la ciudad de Tortosa, por no dejarla á las espaldas para el paso de los que por tierra y por mar fuésen en socorro de su enemigo. Porque con hacer los de aquella ciudad la guerra en Aragon y Valencia á los que estaban en la obediencia del rey, y con dar favor y socorro á los rebeldes, estaban muy ufanos y ricos, y pareció al rey que convenia reprimirlos y castigarlos. Fué el rey por el collado de Balaguer, y por no esperar á hacer puente en el rio Ebro, pasó su ejército con muy pequeñas barcas, y llevaban los caballos á nado de las riendas, y fué á poner cerco sobre el castillo de Amposta, por quitar el socorro que podia entrar á los de Tortosa por la mar, que era mas cierto que el que les podia bajar por el rio, que fácilmente se les podia defender, y asentó su campo contra el castillo á dos del mes de octubre. Era fortaleza muy grande, asentada en una roca que la bate el rio Ebro por dos partes, obra de fuerte y señalado artificio del tiempo de su conquista, que se dió á los caballeros de la órden del Hospital, con diversos baluartes y torres, y muy hondas cavas, y cercóse por la parte de la tierra y por el rio, con las galeras que el rey mandó armar para el combate, y padecióse increible fatiga durando todo el invierno en el cerco, porque fueron los que estaban en la defensa del castillo socorridos diversas veces con barcas y bergantines. En aquel cerco, en el real que el rey tenia sobre el castillo de Amposta, á diez y siete del mes de noviembre hizo merced á don Alonso de Aragon su hijo de toda la baronía de Arenos, que fué un muy principal estado, por haber vuelto á la corona real, despues de la muerte de don Alonso de Aragon, segundo duque de Gandía, y por la rebelion de don Jaime de Aragon su hijo, y despues se le dió en aquel estado título de duque de Villahermosa, que es la principal cosa de aquella baronía, y de toda ella se reservó el rey el castillo y lugar de Toga, del cual hizo merced á don Gomez Suarez de Figueroa. Entretanto que el rey reducia la comarca de Tarragona á su obediencia, y puso su campo sobre el castillo de Amposta, hacia el condestable de Portugal la guerra en el Ampurdan, y escalaron los suyos á Camprodon y Bagá, y quemaron la villa de Olot, y habiéndosele rendido el lugar de San Juan, hicieron sus gentes mucho daño en aquellas montañas. Por otra parte don Pedro de Rocaberti capitan de Gerona ganó por combate muchos lugares y castillos, y por concierto que hubo entre él y Anglés Jamar y Besalú, se iban restaurando los daños recibidos de la una y de la otra parte. No se podia juzgar sino á gran temeridad y desatino la empresa que el condestable habia tomado en venir á Cataluña, tan desnudo de todo favor y socorro, y llamarse rey de Aragon y Sicilia, con sola confianza que por la memoria del conde de Urgel su abuelo y del rey don Pedro de Aragon su bisabuelo, que estaba muy imprimida en los ánimos de los catalanes, no le faltarian mas que á su rey y señor natural. Cuando entendió que tenia guerra y pendencia con el mas valeroso príncipe de aquellos tiempos, y mas guerrero y ejercitado toda la vida en las armas, y de una continuada experiencia y uso de grandes empresas, hubo de volver todo su pensamiento al recurso de Portugal, esperando de allá todo su remedio y socorro, cuando en aquel reino les ponia mas cuidado estar las de Castilla en tan diferente estado, y en tanta turbacion. Todavía con esperanza que se le enviaria por el rey su primo y cuñado algun socorro por mar, envió á Portugal á fray Pedro Antonio abad del monasterio de Santa María de Monserrat, y á Rodrigo de Sampayo, y fueron con color que el rey don Alonso su primo le mandase restituir el maestrazgo de Avis, con las rentas de los años pasados, que se habian mandado ocupar por él, habiéndoselas mandado desembarazar cuando el condestable vino á Castilla. Estaba el rey de Portugal muy quejoso, por haberse venido el condestable sin decirle la causa de su partida, y dejándole en África en guerra, y excusábase afirmando que ya le habia comunicado lo que se le movia de la empresa de Cataluña, y que le certificó que su voluntad era venir á hacer lo que debia á su naturaleza y honor, y á quién él era y á su nombre y derecho, considerando que por su estada en aquella guerra se le podia hacer poco servicio, segun el tiempo en que se hacia, y el rey su primo le habia dado licencia, aunque no le señaló el dia por ser las cosas de la mar tan inciertas, y que la tardanza pudiera ser causa de perderse la empresa. Por esta razon decia el condestable, que teniendo consideracion á la sangre de donde descendia, no tomando como debia esta empresa, fuera afrenta de la casa de donde sucedia, y el rey su primo debia tener contentamiento que de Portugal saliesen príncipes para señorear otros reinos. Porque creia que el rey don Juan su adversario le informaria diferentemente de otras cosas en su disfavor, le rogaba no diese crédito á ellas, y le hacia saber que á Dios gracias tenia entónces mas esperanza de su prosperidad que nunca, porque tenia mas gente de caballo, y mejor disposicion de haber dineros y ayuda, así de Francia como de Inglaterra y de otras partes. Que sabia, por aviso de sus contrarios, que entre el rey de Portugal y el infante don Fernando su hermano, sus primos habia alguna disension de lo que grandemente le desplacia, y aconsejaba al rey que estimase en mucho á su hermano, por ser un príncipe tan valeroso y valiente, y que le habia hecho muy señalados servicios, y tenia mucha necesidad dél, por ser hijos de un padre y de una madre, y no tener otro hermano. Por medio del príncipe don Juan de Portugal, que era su sobrino hijo de la reina doña Isabel su hermana, pensó el condestable que habria algun socorro de aquel reino, y aunque el príncipe era de poca edad, le exhortaba que debia mirar lo que habian hecho el príncipe de Gales y el duque de Alencastre su abuelo, por el rey don Pedro de Castilla, que no teniendo deudo con él, le pusieron en la posesion de sus reinos, y que así, si el príncipe le ayudaba á él en aquella tan justa empresa, en todas partes ganaria gran loor, y por el contrario segun decia, gran blasmo, no le ayudando. Representaba al príncipe que él no tenia otro heredero sino á él y á la infanta doña Juana su hermana casándose, y que los catalanes y aragoneses y los de los otros reinos de ninguno se satisfarian sino dellos, como descendientes del conde de Urgel, y aunque el príncipe don Juan tuviese esperanza de suceder en los

reinos de Portugal, pensase que el rey su padre podia naturalmente vivir cuarenta ó cincuenta años, que era vida de un hombre. Habia ofrecido al condestable el duque de Braganza por medio del conde de Villareal, que si casaba con doña Isabel su hija le enviaria con ella doscientos hombres de armas y cuatrocientos ginetes, pagados por cuatro meses, y enviaba á concertar el matrimonio. Estaba el condestable en Vich, á veinte del mes de diciembre, y desde allí envió á Borgoña á don Jaime de Aragon, nieto de don Alonso duque de Gandía, hijo de don Jaime de Aragon, que estaba preso en el castillo de Játiva, y él se habia escapado con su madre, y con don Juan y don Pedro de Aragon sus hermanos, de la torre de Torrent, adonde los tenia Pedro Siscar, y se fuéron á servir al condestable. Envióle para que procurase que Antonio de Borgoña, hijo de Felipe duque de Borgoña, le viniese á servir en esta guerra, que llamaron el bastardo de Borgoña, y fué muy señalado caballero en armas, y el bastardo de Brabante, hijo del duque de Brabante, por la falta grande que tenia de capitanes, mas que de gente, porque solamente le quedó Juan de Silva, que era capitan general en el Ampurdan. Trataba por medio del duque de Borgoña, de casar con Margarita, hermana de Eduardo rey de Inglaterra, que casó con Cárlos conde de Carolois, hijo del mismo duque de Borgoña, despues de haber sucedido en el estado al duque Felipe su padre.

Cap. V.—*Del fin que tuvo la guerra de los barones en el reino de Nápoles, y que quedó el rey don Fernando en pacífica posesion dél.*

No será fuera del intento que se lleva en estos anales referir el suceso que tuvo la guerra que los barones movieron contra el rey don Fernando, siendo aquel príncipe de la casa real de Aragon, y tocar tanto sus cosas á nuestros príncipes, mayormente siendo tal la mudanza dellas, que habiendo sido echado por él de aquel reino el duque Juan de Lorena, vino con propia empresa para hacer la guerra pocos dias despues al rey de Aragon dentro de Cataluña. Despues que el rey don Fernando venció al duque de Lorena y al condestable Jacobo Picinino en los campos de Troya, en la provincia de Pulla, don Alonso y don Iñigo de Avalos combatieron diversas fuerzas y castillos en el condado de Molisi, y nunca pudieron sacar á los Caldoras á campo abierto, porque viendo los barones anjoinos al rey tan victorioso, procuraron por medio del papa que pusiese alguna tregua, desconfiados de todo socorro, y por el consejo del rey, que entendia los fines que llevaban, se desistió de aquella plática y estrechó cuanto pudo la guerra. En este medio Marino de Marzano, príncipe de Rosano, desconfiado del todo de la empresa del duque de Lorena, trató de reducirse á la obediencia del rey, y él le admitió muy benignamente con grandes señales de olvidarse de todo lo pasado, y concertóse que la infanta doña Beatriz de Aragon, hija del rey, se desposase con Juan Bautista de Marzano, su hijo, con dispensacion del papa, porque eran primos hermanos, y envióse la infanta á doña Leonor, princesa de Rosano, su tia, como en tercería y prendas de la concordia, y por ser los desposados de muy poca edad. Con esto le pareció al príncipe que quedaba bien asegurado en su estado, y dióse salvoconducto al duque de Lorena para que se pudiese pasar á Ischia, aunque él se puso á hacer guerra della. Murió en el mismo tiempo el príncipe de Taranto, que fué á trece del mes de diciembre del año de mil cuatrocientos sesenta y dos, y segun opinion de muchos fué ahogado por mano de dos criados suyos que fueron corrompidos por el rey, y el uno fué Antonio de Vidano de San Pedro de Glatina, y el otro Antonio de Ayelo de Salerno, estando doliente el príncipe en el castillo de Altamura, de cuartana, y así llevó el pago de su mala fé por mano de otros traidores. Cuando el duque de Lorena y Picinino vieron concertado al rey con el príncipe de Taranto, y despues su fin, en cuya confianza se emprendió y sustentó la guerra, fuéronse recogiendo al Abruzo, adonde por medio de Antonio Caldora y de los de aquel bando entretuvieron la guerra hasta el año pasado de mil cuatrocientos sesenta y cuatro, y Julio Antonio de Aquaviva, yerno del príncipe de Taranto, se puso en la obediencia del rey, del cual fué despues muy bien servido, porque fué de los valerosos caballeros de su tiempo, y se le dió el ducado de Atri. Hallándose ya el rey tan vencedor, que casi era del todo pacífico señor del reino, luego mandó poner su armada en órden para que se combatiese la ciudad y castillo de Ischia, estando en aquella fuerza el duque de Lorena, que es como el principal baluarte de aquel reino. Sucedió, teniendo el rey las cosas en tan seguro puerto, que en fin del mismo año, fingiendo que iba á caza al Mazon de las Rosas, mandó llamar al príncipe de Rosano, y con color que de nuevo se queria rebelar le hizo prender, y le envió al castillo Nuevo de Nápoles, aunque el Pontano claramente afirma que tenia su inteligencia con el duque de Lorena, que estaba en Ischia, y que proveyó secretamente aquel castillo, y se tomaron cartas del príncipe, en que trataba con el duque de Lorena de nuevas cosas, y es bien fácil cosa de persuadirse, segun la maligna naturaleza y malvada fé de Marino. Hubo el rey despues á su mano á sus hijos con todo el estado, y era el mayor Juan Bautista de Marzano, que nació á la entrada que hizo en el reino el duque de Lorena, y de cinco años le mandó el rey poner en prision con el padre, habiéndose tratado tan pocos dias ántes de darle por mujer á la infanta doña Beatriz su hija, y haberse entregado á la princesa doña Leonor su madre. Fué este Marino de Marzano un muy gran señor en aquel reino, porque en Calabria tenia el principado de Rosano y el de Esquilache, Castrovilari, Montalto y Cariate, todo con título, y otros muchos lugares y castillos, y en Basilicata, y en el principado del valle de Novi, Tolve, Cuccaro, Malliano y el Yoi, y en Tierra de Labor tenia el ducado de Sessa, Teano, Carinola, la Roca de Mondragon, Torre de Francolisi, Alife, Gallucio y la baronía de Roca Romana y otros muchos lugares muy ricos. Cuando el duque de Lorena vió consumidos á todos los de su parcialidad ó concertados con el rey, desconfiado para siempre de poder vencer y sustentarse en aquella empresa, se salió del reino con fama y renombre de señor muy valeroso, aunque de tan poca ventura en ella como su padre, tio, abuelo y bisabuelo, que todos fueron echados del reino, ó acabaron en él sin alcanzar la posesion pacíficamente. Sustentaba aun en este tiempo solo la guerra en Abruzo el conde Jacobo Picinino, y con él Rogeron Aclozzamura, conde de Celano, mas dentro de pocos dias se concertó tambien con el rey para su perdicion, y le hizo príncipe de Sulmona, y le dió conducta de capitan general con treinta y seis mil ducados al año, y este concierto se hizo por medio del duque de Milan que le dió una hija bastarda por mujer. Teniéndole así asegurado el rey con esta esperanza, fuéron él y Francisco Picinino su hijo mandados pren-

der á veinte y cuatro de junio deste año, sin otra ninguna razon y causa mas de la que el rey tenia de asegurar sus cosas por los mismos medios que aquellos le persiguieron y procuraron su perdicion, y así se tuvo por cierto que la concordia se hizo por cogerle mas á su salvo. Publicó el rey por todas sus cartas que escribió á todos los príncipes y potentados de Italia, que de aquella prision se seguia no menor beneficio á toda Italia y á los que deseaban la paz universal della, que á todo su reino y á sus propias cosas, donde habia de tener principio la guerra. Estaba en esta sazon cercado en Ischia Juan Torrellas, que fué gran deservidor del rey don Fernando, y declarado rebelde suyo, y pasando Cárlos Torrellas su hermano con su armada para socorrerle, Galcerán de Requesens con la del rey don Fernando, que era de diez galeras y de otras tantas naves y de diversas fustas de remos, fué á ponerse sobre Ischia por tenerle tomada la mar. Tenia Sancho de Zamudio por tierra cercada la ciudad, y saliendo Galcerán de Requesens á pelear con los Torrellas pusiéronse en huida, y siguiendo el alcance ganó las galeras de los enemigos con el capitan Cárlos Torrellas, caballero de la órden de San Juan y con un hijo de Juan Torrellas, y fueron ganadas siete galeras y una fusta. Con este suceso se rindió el castillo del Ovo, que se tuvo en toda esta guerra por los Torrellas, y así no quedaba en todo el reino fuerza ni plaza que no estuviese en la obediencia del rey, sino era la ciudad y castillo de Ischia, y Juan Torrellas, ya desconfiado de toda esperanza, y afligido con la pérdida de su hermano y de su armada, envió á suplicar al rey que don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia pasase á Ischia, que habia llegado aquellos dias á Nápoles, y por su medio trató de rendirse, poniendo á su hermano é hijo en libertad, y entregó la ciudad y castillo de Ischia, y él se pasó á Sicilia, y de allí se vino á Aragon bien rico de los tesoros de madama Lucrecia, que él tuvo en su poder mucho tiempo, y fué el postrero que dejó libre del todo al rey don Fernando en su reino, siendo natural y vasallo de la casa real de Aragon. Entregáronse la ciudad y castillo de Ischia por él á quince del mes de julio deste año, habiendo sido vencida la batalla de mar á seis del mismo mes, que fué de tanta importancia para alcanzar aquel príncipe entera victoria de sus enemigos. Sucedió en los mismos dias una novedad que causó harto juicio entre las gentes, que con la nueva del vencimiento de aquellas galeras concurrió toda la ciudad y pueblo de Nápoles con gran alegría y fiesta á la plaza del castillo Nuevo, y queriendo el conde Jacobo Picinino, que estaba preso en él, reconocer la causa de aquella alegría y regocijo público, que estaba en una cámara de la torre que mira á la ciudad, con codicia de saber lo que era, ensayó de subir á una ventana que estaba muy alta, de donde se podia ver lo que pasaba en la plaza y oir las voces de la gente, y siendo dificultosa la subida para aquella ventura, hizo que le ayudase Galeazo Pandon que estaba con él, y pasando á ponerse sobre una tabla para asirse de una reja, falseándole la mano cayó de la ventana, é hiriéndose de un madero se quebró una pierna. El rey, segun se refiere por las cartas que se escribieron por este caso, le mandó curar con tanto cuidado como si fuera su hijo, y siendo incurable la herida, murió á doce de julio, de cuya muerte mostró el rey gran sentimiento y dolerle. Es mucho de maravillar que haya autor que afirme que fué ahogado en la prision, y que el rey hizo publicar que era muerto de la manera que aquí se dice, pues no parece cosa digna de un príncipe tan sabio y prudente que él afirmase un caso, que, segun escribe, habia sucedido tan á vista de todos, y que concurrieron á él médicos y cirujanos, y que recibió los sacramentos de la Iglesia, y debió ser opinion concebida por las gentes por lo que aquel capitan era y valia, y por haber sucedido su prision de la manera que se ha referido, y tener con él toda Italia tanta cuenta. Aunque tambien por otra parte me causa mucha admiracion que el Pontano ninguna mencion hizo deste caso, haciéndole tan particular de la victoria de aquellas galeras, y de la entrega de la ciudad y castillo de Ischia, que fué tres dias despues de la muerte de Picinino, que parece acordadamente haber dejado de referirlo por no ofender con el juicio que se podia hacer de la manera que acabó sus dias, y por la persuasion del vulgo, que siempre echa las cosas á la peor parte. Desta manera quedó el rey don Fernando vencedor y pacífico señor de aquel reino, que aunque le heredó del rey su padre en tanta pujanza y grandeza, le hubo de conquistar con las armas, en cuya empresa se conoció que no fué ménos valeroso capitan y valiente caballero que príncipe muy sabio y prudente, y así lo mostró en todo el tiempo que reinó, pasando por su persona grandes y muy señalados hechos, y vió en tan breves dias la venganza de los tres mayores rebeldes y enemigos que tuvo, que en tanto peligro pusieron las cosas de su estado, y en tanta aventura de echarle del reino, que fueron los príncipes de Taranto y de Rosano y Jacobo Picinino, entró en la ciudad de Nápoles á catorce del mes de setiembre siguiente, en tiempo de tanto triunfo y fiesta, la duquesa Hipólita María, hija del duque de Milan, que iba por esposa del infante don Alonso, duque de Calabria, y fué acompañada desde Milan por el infante don Fadrique, hermano del duque de Calabria, á quien envió el rey don Fernando su padre con seiscientos de caballo, y aquel dia hubo eclipse del sol, de que la gente vana echaba diversos juicios.

Cap. VI.—*De la entrada del castillo de Amposta por combate.*

Fué cosa de grande admiracion en aquellos tiempos que la guerra que el rey tenia con los que se le habian rebelado en Cataluña, con su presencia durase tanto que se hubiese conquistado ántes por el rey don Fernando aquel reino con los socorros del duque de Milan y del papa, que él hubiese podido reducir á su obediencia, con la parte que tenia en Cataluña, á sus rebeldes, y con los socorros de los reinos de Aragon y Valencia, siendo tan señor natural. Mas el rey con su gran prudencia entendió bien que ninguna cosa convenia mas que en guerra con súbditos irla entreteniendo hasta irlos reduciendo, mayormente con un tal capitan y competidor, que de su parte no tenia fuerzas ningunas, y el socorro que se prometia era tan incierto y tan léjos como de Portugal, Borgoña é Inglaterra. Allende desto le era forzado al rey acudir ordinariamente á las fronteras de Castilla, adonde las cosas habian hecho tan gran mudanza, que dentro de aquel reino habia dado competidor al rey don Enrique, que le era naturalmente enemigo, y tambien divertian al rey las cosas del reino de Navarra, con las cuales no tenian ménos cuenta que con las de Cataluña, y estando ausente della, y siendo el príncipe de tal edad, y teniendo en su ejército tan grandes hombres, que cada uno de ellos pudiera gobernar un reino y un gran ejército, no queria que se aventurasen las cosas á riesgo de bata-

lla, sino que se fuesen ganando primero, y reduciendo las ciudades y fuerzas principales por largo sitio, hasta emprender la cabeza y fuerza principal en que consistia toda la esperanza de los rebeldes. Por esta causa pasó el rey un escesivo trabajo, en el cerco del castillo de Amposta, porque dél habia de resultar el rendirse la ciudad de Tortosa, que en esta guerra sentia grandes provechos y ganancias, padeciendo todas las otras ciudades muy terribles persecuciones y miserias, y segun la fortaleza grande del castillo, y la estrañeza de su sitio, y la facilidad que habia de ser los enemigos socorridos, parecia que seria de ningun efecto el cerco. Hacia el arzobispo don Juan de Aragon la guerra muy cruel en toda la comarca de la ciudad de Tortosa, y pusieron sus gentes fuego en el lugar de Flix, cuyo castillo era tan fuerte, y habia en él tal guarnicion de gente, que se recibia dél por los nuestros mucho daño, y redujo el arzobispo á la obediencia del rey los lugares de Azcon, Villalba, Batea, Corbera y la Fatarella, y otros muchos pueblos por combate y fuerza de armas. Sin las fatigas ordinarias de la guerra se padecian otras muchas de la region y cielo, y y vecindad del rio, y eran combatidos los del real que se tenia sobre el castillo de Amposta, de innumerable muchedumbre de culebras y lobos, y llegaron á corromperse las aguas de las fuentes, y era necesario cogerla en medio del rio. En el mismo tiempo Fernando de Angulo hacia desde Villafranca gran guerra á los de Barcelona, y el conde de Prades, que estaba por capitan general en aquella frontera, los tenia en tanto estrecho, que no osaban desmandarse, y don Alonso de Aragon tomó por combate la Garrofa. Esto era en principio del año de mil cuatrocientos sesenta y seis, y estando los que tenian en defensa el castillo de Amposta en mucho estrecho y peligro, y esperando ser socorridos, el condestable se pasó de Vich á Barcelona, y Pedro Juan Ferrer, que era capitan de veinte naos de la armada de Barcelona, habiendo socorrido á Mahon que se tenia por ellos, y estaba cercado por don Nicolás Carroz y de Arborea, y por Francés Burgués procurador general de Mallorca, capitan de la armada de los mallorquines, vino á socorrer el castillo de Amposta, y púsose cerca del castillo que llaman la Ampolla que está sobre el rio Ebro, y cobróse entónces Mahon por el valor de Francés Burgués, que se fué á poner sobre aquel lugar con muy buenas compañías de gente de guerra de mar y tierra de la isla de Mallorca. Salió el rey á talar el campo de Tortosa, y llevaba el príncipe don Fernando la avanguardia, y trabóse la escaramuza con los de Tortosa que salieron á resistir la tala, y en el collado que llaman del Alma, fueron por los del príncipe desbaratados los enemigos y vencidos. Hiciéronse en aquel cerco muy señalados hechos de armas, y fueron en una pelea muertos Ramon de Ansa y el capitan Muñoz, y en este tiempo se redujo á la obediencia del rey Galcerán Cirera con Miravet. En este medio, la flota de los enemigos se puso en órden para socorrer el castillo de Amposta, y los de Tortosa salieron en su favor, y de tres naves edificaron una muy grande, para poner en ella muchas piezas de artillería y mil combatientes, con confianza que desbaratarian la armada de las galeras, y podian hacer mucho daño en el real. Púsose de la una y de la otra parte de la ribera la artillería mas gruesa, que bastaba á defender el paso de la armada de los enemigos, y las cosas se dispusieron con tanto órden, que no se aventuró su armada á pasar al socorro, y el condestable Pierres de Peralta hizo labrar una torre fuerte contra el castillo y otras bastidas, y Pedro de Planella, que era capitan del castillo de Amposta, salia de ordinario á combatir los reparos del real, y en diversas escaramuzas hizo mucho daño en la gente dél, y fueron muertos de su artillería cincuenta caballeros. Habia ocho meses que los del castillo estaban cercados, y siendo combatidos por todas partes con toda furia, ninguna parte remitian los de dentro de su obstinacion, y la gente del ejército iba perdiendo cada dia del ánimo y de las fuerzas, aunque salian á los combates, hallándose el rey presente, y esto fué de manera, que era necesario que el rey los animase y persuadiese que se diese el combate como si fueran nuevos soldados, en tanto trabajo y fatiga estaban, siendo la gente mas ejercitada en la guerra que hubo en aquellos tiempos. Derribóse con una lombarda gruesa la torre principal del castillo que estaba sobre el rio, hasta los traveses y petril, y otro dia derribó la torre mayor á la parte de San Juan, y otras lombardas hicieron muy gran estrago. Mandó el rey otro dia dar el combate, y el maestre de Montesa tuvo sus estancias desde la torre hasta el rio, y el castellan de Amposta tomó el combate contra la puerta principal dél, donde estaba la mayor defensa y fuerza de su artillería. Estuvo el conde de Quirra enfrente de una puente por donde atravesaban las cavas, y el capitan Juan de Villamarin tuvo sus galeras en órden para acudir al combate, y don Pedro de Urrea, patriarca y arzobispo de Tarragona, estuvo en la guarda del real, y el arzobispo de Zaragoza con las otras compañías de gente de armas llegó en órden de batalla, como si hubiera de dar el combate á una muy poderosa ciudad, porque era lo mismo como si juntamente se diera á Tortosa, así por estar tan cerca que podian ser por ellos socorridos y combatido el real, como por tener toda su esperanza en sola la defensa de aquel castillo. Pasó el castellan con sus gentes las cavas, y con un ímpetu y furia terrible les ganó su artillería, y los otros capitanes ganaron los baluartes, y pusieron sus estandartes en ellos, y siendo ganadas todas las defensas, el capitan Pedro de Planella se recogió á la torre de San Juan con treinta soldados, y rindióse á la merced del rey. Fué este combate un viernes á veinte y uno de junio, y en él Francés Burgués, capitan de los mallorquines, y su gente hicieron muy gran efecto, y se señalaron de muy diestros y muy valientes soldados, que vinieron á esta empresa despues de haber cobrado á Mahon con siete naves muy bien en órden, y dióseles licencia para que se volviesen. El castillo de Amposta se entregó por el rey en poder de Pierres de Peralta, y partió luego el rey con su campo á ponerse sobre Tortosa, y asentóle á la parte de la puente de Alcántara, y aunque los mas estaban rendidos del trabajo y hambre que padecian, y sin esperanza de ser socorridos, habia otros muy obstinados que temian el castigo de su rebelion, y habiendo perdido la confianza de la clemencia del rey, enviaron cuarenta personas para tratar de la manera que habian de ser recibidos, é iban mañosamente entreteniendo y dilatando el tiempo, aunque micer Pedro Sabartes tuvo una larga plática, ofreciendo que se reducirian á la obediencia del rey, y diéronseles ciertos dias de treguas. Tenian los mallorquines otra armada, cuyo servicio en esta guerra fué de gran importancia, y era capitan general della Francés Berenguer de Blanes, lugarteniente general, con la cual envió Francés Burgués á Gregorio Burgués su hijo,



PLANO DE MAHON.

1. Esplanada, cuarteles y paseo de Isabel II. 2. Iglesia de San José, y Hospital civil. 3. Iglesia griega. 4. Teatro. 5. Iglesia de san Antonio. 6. Iglesia y convento de San Francisco. 7. Palacio del Gobernador. 8. Iglesia y convento de monjas. 9. Casas consistoriales. 10. Iglesia de Santa María. 11. Carnicería y pescadería. 12. Iglesia y convento del Cármen. 13. Plaza del mercado. 14. Aduana. 15. Iglesia de San Pedro. 16. Consigna.

con muy escogida gente y desbarató y venció otra armada de los enemigos, y la encerró en el puerto de Marsella. Hubo en el principio deste año, en la ciudad de Zaragoza, gran turbacion y movimiento del pueblo, porque los jurados le tenian conmovido y puesto en armas, habiendo hecho declaracion de proceder en vigor de los privilegios de la ciudad contra Juan Jimenez Cerdan y Jaime Cerdan su hijo y, elegido las veinte personas á quien se cometen las ejecuciones rigurosas y desaforadas contra las personas poderosas, que intentan de hacer alguna violencia y fuerza á sus ciudadanos y vecinos, y á sus bienes y heredamientos. Esto fué por tener por cosa probada y muy cierta que estos caballeros, padre é hijo habian mandado matar á Pedro de la Caballería, que era uno de los mas principales ciudadanos desta ciudad, porque siendo jurado con deliberacion de su consejo, y concejo, y de los jurados procedió á mandar y derribar las casas de Juan Jimenez Cerdan, por la muerte de un vecino de Villanueva, porque hacia leña en el monte de Castellar, que era de aquel caballero. Esta declaracion destas veinte personas se hizo á diez y nueve del mes de enero deste año, y á veinte y cinco del mismo, Jimeno Gordo, gran caudillo del pueblo y destas ejecuciones tan rigurosas que era jurado primero , sacó de la iglesia mayor de Zaragoza la bandera de la ciudad con mucha solemnidad, y con gran acompañamiento de gente de armas la llevaron á la iglesia de Santa María la Mayor del Pilar, y la pusieron sobre el altar mayor. Pero el temor deste movimiento hizo poca impresion en aquellos caballeros para que ellos se viniesen á someter á la ciudad, y no solo por ellos, pero por la ciudad se hacian ajuntamientos de gentes, y les acudian sus valedores. Salió aquel jurado y capitan de la ciudad con trescientos de caballo y con cuatro mil de pié, para hacer su ejecucion del privilegio de los veinte á nueve del mes de febrero, é iban por sus valedores don Juan de Ijar, conde de Aliaga, don Artal de Alagon, don Lope Jimenez de Urrea, Juan Fernandez de Heredia, señor de Mora, don Felipe Galcerán de Castro y Juan de Villalpando, y algunas compañías de gentes de las ciudades de Huesca, Daroca y Barbastro. La primera ejecucion fué ir sobre el lugar de Pinsech, y estaban dentro hasta ciento y cincuenta hombres de armas, y hallábanse bien murados, y tenian muchas lombardas y piezas de artillería, y fuéronse á poner en la villa de Alagon. Estando allí la gente detenida, el gobernador de Aragon, que iba con la gente de Zaragoza, se puso á tratar con Juan Jimenez Cerdan y con su hijo, para que se sometiesen á la ciudad, y en este medio destruyeron gran parte de la vega del Castellar, y quemaron los lugares de Torres y Peraman, y derribaron casi toda la torre de Peraman. Despues salieron de Alagon y fuéron por el camino del lugar de Agon, y el martes de carnestolendas llegaron á Magallon, y allí se aposentaron aquella tarde, y el miércoles por la mañana se pusieron delante del lugar de Agon, y pararon sus batallas, y en este punto se movieron algunos tratos por Jaime Cerdan que estaba dentro en Agon con mucho número de gente, y ofreció que haria su sumision á la ciudad. El capitan de la gente de Zaragoza le pedia que le diese la fuerza y torre de Agon con el lugar, y como no se hizo, entráronle por combate y le quemaron, y aquella tarde se fuéron al lugar de Magallon. Otro dia por la mañana, queriendo volver á destruir lo que quedaba de aquel lugar de Agon, é ir sobre Gañarul, llegó el arzobispo de Zaragoza y dió su palabra que haria Jaime Cerdan su reconocimiento y sujecion á la ciudad, y los suyos se recogieron á la torre de aquel lugar, y el capitan y su gente se volvieron á Zaragoza, un domingo á veinte y tres de febrero con palabra del arzobispo, que el lúnes siguiente ó martes, padre é hijo se irian á poner en poder de la ciudad, y así lo hicieron. Habíanse congregado los estados del reino en la iglesia de Santa María la Mayor de la villa de Alcañiz, el postrero de febrero deste año, adonde se mudaron de la ciudad de Zaragoza, y se fuéron continuando sus ajuntamientos hasta el primero de junio, y este dia la reina en presencia de la córte les propuso que el rey estaba tan puesto en reducir á su obediencia la ciudad de Tortosa y el castillo de Amposta, sobre el cual tenia puesto cerco, que por no poder asistir las córtes, le habia dado su poder para que como lugarteniente general entendiese en lo que cumplia al beneficio del reino.

Cap. VII.—*De la muerte de don Pedro, condestable de Portugal, y que la ciudad de Tortosa se rindió al rey.*

Estuvo el condestable don Pedro de Portugal en la ciudad de Vich, desde el mes de diciembre del año pasado hasta el mes de abril, mostrando tanta desconfianza de los catalanes que le seguian como del socorro que procuraba, y solos residian en su consejo Gaspar de Uliana, vicecanciller, don Dionisio y don Pedro de Portugal, y Juan May, regente la cancillería, Arnaldo de Vilademan, gobernador, Francisco de Sentmenat, vicealmirante, y algunos letrados. De Vich se pasó á Manresa, y allí se vino despues acercando á Barcelona, incierto y desconfiado de todo socorro y consejo, y estando en la villa de Granollers, adoleció de una muy grave enfermedad, y túvose por muy cierto que le fueron dadas yerbas, y falleció un sábado á veinte y nueve del mes de junio deste año, en la casa de Juan de Montbuy. El mismo dia ordenó su testamento, y nombró por ejecutores dél á don Cesme, obispo de Vich, y á los consejeros de Barcelona, y un caballero portugués, que se llamaba Diego de Azambuja, y á éste dejaba el castillo de Monsoriu, por la que llamaba rebelion del conde de Módica, y en el cargo de capitan general del Ampurdan á Fernando de Silva. Mandaba que se tuviese gran cuenta con don Felipe de Navarra, hijo del príncipe don Cárlos, que se criaba en su casa, y mandó que sus capitanes y alcaides dejasen los castillos y fuerzas que tenian en poder del principado, porque por sí no eran poderosos para sustentarlas. Nombró por heredero universal y sucesor en estos reinos al príncipe don Juan su sobrino, hijo primogénito del rey don Alonso de Portugal, afirmando que segun Dios y su conciencia era el mas propincuo sucesor, segun órden y línea de varon, por ser hijo de la reina doña Isabel su hermana, que era muerta, y fué nieta del conde de Urgel, y de la infanta doña Isabel su mujer, á los cuales derechamente decia pertenecer la sucesion destos reinos. Enterraron su cuerpo en la iglesia de Santa María de la Mar de Barcelona, adonde él se mandó sepultar. Ninguna cosa le sucedió en su empresa prósperamente, y padeció los trabajos que trae consigo el reinar, y mas tan de prestado como él vino á la posesion de aquel título de rey que él tomo y conservó hasta la muerte, y conformóse bien con esto la divisa que traia, que era un halcotan, y la letra en francés, «Pena por alegría,» que así sale las mas veces no solamente á los que pretenden reinar,

pero á los que suceden en los reinos pacíficamente, que lo que piensan, que les ha de ser gozo y descanso, se les vuelve en secreta afliccion y tormento. Con faltar, este príncipe en quien pusieron su esperanza los que eran rebeldes, perseverando los de Tortosa en su porfía, no sabian ni podian rendirse á la obediencia del rey, y eran muy requeridos y animados por los de Barcelona, que no se diesen con esperanza del socorro, que les enviaria, teniendo ya deliberado de llamar otro rey, porque no les faltase caudillo. Con esta confianza rompieron todo lo que habia tratado y ofrecido al rey, y manifestaron su engaño. Movido el rey con gran ira pasó á poner su campo sobre la ciudad á la parte de la puente, y la ciudad estaba en muy buena defensa así del castillo como de sus muros y torres, y el sitio y defensas eran tales, que se representaba otro nuevo trabajo como el pasado, porque tenia mucha artillería, y con ella se hizo mucho daño en la gente de armas, y fué muerto entónces un buen capitan llamado Alonso Gascon. Abrióse una cava muy honda, á la parte de la Parellada, de mil pasos, y asentóse el artillería de suerte que la ciudad fué muy combatida della, y con algunas bigas muy gruesas que se trabaron, pasaron de Cherta algunas compañías de ballesteros á combatir por el rio la ciudad y quemarles la puente, y hubo luego dentro gran division y confusion entre ellos mismos, y eligieron un nuevo capitan que se decia Antich Bellós. Este se recogió al castillo y los ciudadanos demandaron nueva habla con promesa de reducirse, y teniendo estrema necesidad y temiendo la ira y justa venganza del rey, se pusieron en su obediencia la universidad y vecinos de aquella ciudad, y el cabildo y personas eclesiásticas, y el abad de Benifazá con estas condiciones. Suplicaron que considerando que no fueron los primeros ni principales en aquellos movimientos y alteraciones de Cataluña, los tuviese el rey por escusados y les perdonase cualesquier delitos que hubiesen cometido contra la persona real y contra la reina y el príncipe, y el rey les otorgó el perdon conforme á lo que habia concedido á los de Lérida y Cervera, y de confirmarles sus libertades y privilegios, exceptuando la capitulacion que se asentó en Villafranca, que fué firmada por la reina, y acordóse que en los lugares de su jurisdiccion donde hubiesen fortalezas y castillos, pusiese el rey capitanes y alcaides sus vasallos durando esta guerra. Porque pidieron con grande instancia, que Pedro de Planella y Francisco Oliver, y los otros que habian sido presos en el castillo de Amposta, fuesen libres de las prisiones y galeras en que estaban, el rey lo remitió al patriarca arzobispo de Tarragona, y á Bernardo Domenech, procurador primero de la ciudad, y lo mismo se proveyó cuanto á los que fueron presos al collado del Alma, por el conde de Prades, y dióse órden que se diesen en cambio con otros prisioneros que tenian los de Tortosa. Mandó el rey dar salvoconducto á los caballeros y lacayos, y otras personas estranjeras que estaban en guarnicion y defensa de la ciudad, para que despues de ser reducida con el castillo á su obediencia, se pudiesen ir libremente con sus caballos y armas y bienes, y se les diese compañía hasta que estuviesen en salvo. Encomendó el rey el gobierno y capitanía de la ciudad por todo el tiempo que durase esta guerra al patriarca, y decia que se le confiaba por ser catalan y que celaba el servicio del rey, y tendria mucho cuidado del reposo y bien público de aquella ciudad. Intervinieron en este asiento don Pedro de Urrea patriarca de Alejandría, arzobispo de Tarragona, Luis Dezpuig maestre de Montesa, Bernardo Ugo de Rocaberti castellan de Amposta, Juan Pagés vicecanciller, y Martin de Lanuza baile general de Aragon. Esto fué á quince del mes de julio, y el mismo dia Bernardo Domenech procurador primero de la ciudad, micer Pedro Sabartes, micer Miguel Terza y Juan de Pedralbes, como síndicos y procuradores, hicieron el homenaje de fidelidad al rey y á sus sucesores. Con esto se rindió la ciudad y castillo al rey, y entró en ella á diez y siete de julio con gran triunfo y fiesta, y despues que se recibió por sus mariscales y pasó con la gente de armas por la puente, y las galeras con el ejército marítimo subieron por el rio hasta juntarse á la puente con los estandartes reales, representando una señalada victoria. Otro dia siguiente estando el rey con su ejército dentro de la ciudad, despues de haberse celebrado la misa, asentado en su solio real en presencia del pueblo, juró en manos del patriarca de guardar los usajes de Barcelona, y los privilegios y costumbres y libertades que sus antecesores les habian concedido, y de no ir contra ellas, exceptuando aquella tan infame y reprobada capitulacion de Villafranca, y luego los vecinos y moradores de la ciudad hicieron al rey el juramento de fidelidad. Visto cuánto importaba apresurar el rey su partida para Barcelona, prosiguiendo su victoria y no detenerse en aquellas partes ni perder tiempo en el combate del castillo de Flix, que solo se tenia por los enemigos en aquella comarca, y por cobrar aquella fuerza y dejar el paso del rio libre á los navíos que iban de Zaragoza á Tortosa, que era muy necesario, y quedase toda aquella tierra libre de guerra, se concertó de dar á Ginestar, que tenia aquel castillo, mil y quinientos florines porque se le entregase luego. Era en este tiempo muy poderoso en el principado de Cataluña un caballero de la órden de san Juan, llamado fray Pedro Ramon Zacosta, que se decia prior de Rodas, el cual con otros caballeros de aquella órden hicieron mucha guerra contra los pueblos que estaban en la obediencia del rey, desde sus castillos y villas, y por los castillos de Miravet y Azcon que estaban en poder de un hermano y un sobrino suyo, les hubo de dar el rey quince mil florines, en tiempo que tanta falta habia de dinero. Pero no fueron tantos los daños y ofensas que pudieron hacer todos estos caballeros juntos, cuanto sin comparacion fueron mayores los servicios que solo hizo al rey don Bernardo Ugo de Rocaberti castellan de Amposta, con cuyo valor no solo los lugares y fuerzas de aquella órden, pero otras de muy grande importancia se redujeron á la obediencia del rey, y su valor y consejo se señaló entre todos en esta guerra y en todas las cosas grandes que se ofrecieron al rey.

Cap. VIII.—*De la entrada del conde de Fox en Navarra, y que se apoderó de la ciudad de Calahorra.*

Estando los reinos de Castilla y Leon en tanta division y guerra, que todos ellos se pusieron en armas siguiendo al rey don Enrique ó al príncipe don Alonso su hermano, y hallándose el rey tan ocupado en la guerra de Cataluña, por reducir las ciudades que estaban alzadas contra su obediencia, pareció buena ocasion al conde de Fox príncipe de Navarra, no solo para cobrar aquel reino del rey de Aragon su suegro, por la via que lo pretendió el príncipe don Cárlos, pues la princesa doña Leonor su mujer era legítima heredera y señora dél, pero para reducir á su obedien-

cia los lugares que estaban usurpados por el rey don Enrique, así de la merindad de Estella como otros· Entró poderosamente en aquel reino, de manera que sojuzgó á su obediencia la mayor parte dél, y venia en su compañía la princesa su mujer, y con aquel ímpetu pasó á poner su campo sobre la ciudad de Calahorra, y dentro de breves dias se la rindieron. Desde aquella ciudad envió sus embajadores, así al rey don Enrique como al príncipe don Alonso su hermano, para sacar el mejor partido que pudiese confederándose con el vencedor contra el rey su suegro, y el príncipe don Alonso le envió luego á requerir con un caballero que se decia Pedro Duque, que no se detuviese mas en aquel reino, pues siendo su entrada con color de le ayudar hacia guerra como enemigo. Tambien el rey don Enrique le envió á requerir lo mismo con su capellan Diego Enriquez del Castillo, pues él estaba en hermandad y confederacion de perpétua paz con el rey de Francia. Escribe el mismo Diego Enriquez del Castillo, mensajero desta embajada, que el conde de Fox se escusó de la toma de aquella ciudad, diciendo que lo habia hecho por tenerla en prendas por los lugares de Navarra que el rey don Enrique habia tomado en aquel reino, y ofrecia de entregar luego á Calahorra si se restituyesen, y de ayudarle con cierta gente de armas para la guerra que tenia con su hermano, de que el mensajero fué muy contento, pero afirma que lo hizo porque el conde de Fox no aceptase trato ninguno de los caballeros tiranos que tenian en su poder al príncipe, que se le ofrecieron por aquel caballero que habia ido de su parte al conde. Venia el rey don Enrique en aceptar lo que se le ofrecia por los príncipes de Navarra, con que le diesen en rehenes á don Juan señor de Narbona, y á doña María sus hijos, para en seguridad de lo que entre ellos se tratase, y volvió Diego Enriquez del Castillo, con órden de entregar los lugares si se le diesen sus hijos en tercería, y tenia gran voluntad á este partido, con esperanza que el conde hiciera guerra contra el rey su suegro en lo de Navarra, ó le enviaria alguna gente en socorro, y pasando Diego Enriquez á Tudela, se trató de la concordia por las personas que nombraron los príncipes, que fueron el obispo de Pamplona, Martin de Peralta, y los mariscales de Fox y Bearne, y afirma que estuvieron de parte del rey de Castilla, como sus vasallos, don Juan de Beaumonte prior de Navarra, y don Luis de Beaumonte conde de Lerin su sobrino, y en ningun medio de concordia se pudieron reducir, porque segun este autor escribe el obispo de Pamplona, que era por quien los príncipes gobernaban todas sus cosas, estaba muy aficionado á los grandes que tenian la voz del príncipe don Alonso, y siempre desvió aquella plática. Declaróse el conde con Diego Enriquez, que ni queria dar los rehenes ni la gente, ántes si no le entregaba los lugares de Navarra, pondria cerco sobre Alfaro, y así lo hizo, y le dió dos combates, y en ellos le resistieron los del lugar, y Gomez de Rojas y Pedro Fajardo, que se habian puesto dentro con algunas compañías de caballo, de las que se enviaron para acompañar los hijos del conde de Fox que se habian de entregar en tercería. Acudia al socorro de Alfaro Alonso de Arellano, señor de los Cameros, y el conde se levantó del cerco y se fué á Tudela, y los de Calahorra se levantaron contra el conde, é hicieron mucho daño en la gente que quedó de guarnicion. Desde entonces afirma Diego Enriquez del Castillo, que el condestable Pierres de Peralta por la traicion que el obispo de Pamplona trató en no dar lugar que aquellos príncipes se confederasen con el rey don Enrique, le procuró la muerte, y lo mató despues á puñaladas, de que todos los navarros fueron muy contentos, y con no quedar confederados con el rey don Enrique, el conde de Fox y la princesa de Navarra fueron declarados enemigos del rey de Aragon, con la misma demanda y querella de tomar á su mano el gobierno de aquel reino, como lo pretendió el príncipe don Cárlos en su vida. Es muy digno de memoria lo que Alonso de Palencia escribe, tambien autor del mismo tiempo, que por declararse en esta entrada en el reino de Navarra el conde de Fox con la princesa doña Leonor su mujer, como legítimos herederos y señores de aquel reino, que la princesa doña Blanca era muerta, hizo el rey don Enrique nueva velacion con la reina doña Juana su mujer con las ceremonias de la Iglesia, de que hubo mucha burla en aquellos reinos, teniendo por tan vana esta tercera velacion, como la primera y la segunda.

Cap. IX. —*Que los que estaban fuera de la obediencia del rey en Barcelona, en nombre de los tres estados del principado llamaron por rey á Reiner duque de Anjou.*

Apenas se habian celebrado en Barcelona las exequias de don Pedro condestable de Portugal, que se hicieron con aquella solemnidad y pompa que se acostumbraba en aquel principado á los reyes de Aragon, cuando los que representaban en aquella ciudad los otros estados dél, hicieron eleccion de nuevo rey. Esto fué á treinta y uno del mes de julio deste año, y para emprender un hecho tan grande al tiempo que el rey llevaba su empresa de vencida, ninguna cosa los animó tanto como ver á los príncipes de Navarra declarados enemigos del rey su padre, por la misma causa que lo habia sido el príncipe don Cárlos, de donde como de fuente salieron todos los males y guerras pasadas, pues con esto quedaba tambien declarado enemigo del rey, el rey Luis de Francia, y en las cosas de Castilla no podia haber mayor turbacion y confusion que la que se esperaba entre dos hermanos, que con formados ejércitos contendian por la sucesion de aquel reino, de tal suerte que no se podia temer que el príncipe don Alonso pudiese acudir á las cosas de Cataluña en favor del rey de Aragon. Con esta ocasion, teniendo el rey tan vecino y victorioso, y con muy buen ejército, cuando estaban en la última desesperacion y peligro, y con ser tantas veces vencidos hallaron príncipes de la sangre real de Aragon, y los mayores enemigos della que entrasen muy animosamente en la empresa, que fueron Reiner duque de Anjou, y Juan duque de Lorena su hijo, y Reiner fué declarado por ellos por rey, y él lo pretendia ser destos reinos, y que debia suceder en ellos legítimamente como lo pretendió Luis duque de Anjou su hermano, que fué uno de los competidores en la sucesion, muerto el rey don Martin. De manera que no se pudo hallar príncipe que en tanta turbacion de tiempos y en tan declaradas guerras, como las que nuevamente se habian movido en los reinos de Navarra y Castilla, los amparase en tal empresa como esta, ni mas vecino ni mayor enemigo ni mas ofendido de la casa real de Aragon. No entraban ni los unos ni los otros con pequeña esperanza de buen suceso en esta causa, siendo el rey de Francia enemigo del rey de Aragon y sobrino del duque Reiner, y con esta nueva empresa pensaban restaurar lo que se habia perdido en la del reino de Nápoles, y la

vecindad de la Provenza era de grande comodidad para sustentar la guerra, y parecia mas á su propósito, que si el rey de Francia tomara á su cargo la defensa de aquellos estados, cuyo imperio, siendo tan poderoso príncipe era muy peligroso, y el duque de Anjou y el de Lorena su hijo eran tan ejercitados en guerras, que ningun recelo les pondria, ponerse con sus gentes y con sus aliados contra toda la fuerza y pujanza del rey. Volvia el rey de nuevo á entrar en otra guerra con príncipes tan guerreros y enemigos, sin esperar ningun favor de la casa de Francia, ántes por esta empresa el rey de Francia pensaba asegurar los condados de Rosellon y Cerdaña en su corona, como el conde de Fox el reino de Navarra sin esperar á suceder en él al rey su suegro por su muerte. Hallándose el rey de Aragon en tan anciana edad, y el príncipe su hijo que no tenia quince años, y en tan gran tempestad como esta que se levantaba, al tiempo que pensó que gozaria de la victoria cumplida contra sus rebeldes, vino á perder la vista por los grandes trabajos de la guerra. Despues que se le rindió la ciudad de Tortosa, y redujo á su obediencia los castillos y fortalezas de la órden de San Juan, y trataba de proveer en las cosas de Navarra por la entrada del conde de Fox en aquel reino, deliberó de tratar de nueva confederacion contra estos príncipes de la casa de Anjou con los que eran sus enemigos, que lo fueron el duque de Saboya y Galeazo María Esforza duque de Milan, que habia sucedido en aquel estado al duque Francisco Esforza su padre, que murió este año, viéndose en tanto estrecho, que hubo de tener recurso al papa y al rey de Nápoles su sobrino, y á Eduardo rey de Inglaterra, considerando que toda la casa de Francia junta, y hasta el conde de Fox su yerno se habian conspirado para su perdicion. Para informar y requerir estos príncipes, y tratar con ellos de nueva confederacion y alianza, envió á Italia á Gaspar de Ariño su secretario. Avisaba con este su embajador del próspero estado en que se hallaban sus cosas al tiempo de la nueva proclamacion hecha despues de la muerte de don Pedro de Portugal, del duque Reiner y del duque Juan de Lorena su hijo, como sucesor de su padre. Representábase á Amadeo duque de Saboya, aunque estaba casado con Juana de Francia, que otros llaman Violante, hermana del rey Luis, que si en esta empresa prevaleciesen el duque de Anjou y su hijo, podia considerar, por la antigua enemistad que con él tenian, los inconvenientes que á su estado se podian seguir, y que por esto acordándose el rey de la confederacion que siempre hubo entre las casas de Aragon y Saboya, queriendo él conservarla y aumentarla, le advertia de aquello para que de nuevo se aliasen por defension y conservacion de sus estados, y en su liga se comprendiese por principal el príncipe don Fernando su hijo. Al duque de Milan se le proponia que con la ayuda y consejo y gran prudencia del duque su padre, el duque Reiner y el duque Juan su hijo fueron echados del reino de Nápoles ignominiosamente de donde se podia entender la mala voluntad que tenian á la casa y estado de Esforza, y si la fortuna les fuese tan favorable que hubiesen á sus manos el principado de Cataluña, era notorio cuán poderosos enemigos serian si volviesen las armas contra el estado de Milan. Por esto exhortaba que estuviesen atentos para prevenir los peligros que podia traer la ventura, y se diese órden por diversas vias de impedir su empresa y entrada en Cataluña, por lo que tambien importaba á la conservacion del estado del rey don Fernando su sobrino. Que en las guerras pasadas de aquel reino, y en la necesidad en que el rey don Fernando se habia visto algunas veces, nó sin gran aventura de su persona y estado y de sus hijos, se pudo entender que si á los peligros que se le ofrecieron, se hubiera proveido con tiempo, con poco afan y mas fácilmente se repararan aquellos hechos, y los enemigos fueran lanzados de la tierra, y por la forma que se hizo, hubo tanto qué hacer, que fué forzado que se hiciesen muy excesivos gastos, así por el rey don Fernando como por el duque de Milan. Como en esta empresa que el duque Reiner tomaba nuevamente se tratase no solamente del estado destos reinos, mas aun de toda Italia, parecia al rey que era necesario que con tiempo el duque de Milan se mostrase parte en esta causa, y que enviase á decir al rey de Francia que por haber entendido que se ofrecia valer en esta empresa contra el rey de Aragon á los duques de Anjou y de Lorena, en gran nota de su honor y fé, por respeto de la confederacion y liga que con él tenia, no podria faltar con su estado y persona al rey de Aragon. Procuróse que el duque de Milan se confederase con el rey en la liga que procuraba con los reyes de Inglaterra y Portugal, y con Felipe duque de Borgoña, y con Cárlos conde de Carolois su hijo, y con otras potencias de Italia, entre los cuales se esperaba que se conformaria el papa, y ponia el rey todo el estorbo que podia, porque el duque de Milan no casase con una hermana de la reina de Francia como se trataba. Esto era á diez del mes de setiembre, y en sazon que el rey publicaba que las cosas del Ampurdan se hallaban en tal disposicion, que para ponerse debajo de su obediencia no esperaban sino su presencia, y estaban en la villa de Prats de Rey, y en el mismo tiempo iba la embajada de Barcelona al duque Reiner y al duque de Lorena su hijo, y fundábase principalmente en el favor y ayuda que el rey de Francia les habia de hacer para conseguir su empresa. Por esta causa con Gaspar de Ariño suplicaba el rey al papa que considerase cuán grande era la maldad y obstinacion de sus rebeldes, y esto era de aquellos pocos que fueron causa de la rebelion y de engañar los pueblos que tenian entónces atemorizados con diabólicas persuasiones, pues estos ni por mucha clemencia y humanidad y liberalidad de que con ellos habia usado y ofrecia usar, jamás se quisieron reducir á su obediencia y suave señorío. Pues lo que hasta este dia se hallaba reducido en el principado á la obediencia del rey, habia sido mas por fuerza que por grado, por la malicia de los particulares que andaban engañando el comun, y tenian usurpado el gobierno de las ciudades y pueblos. Para conocer la clemencia del rey y su benignidad, bastaba entender que despues de la muerte de don Pedro de Portugal, no queriéndose acordar de las cosas pasadas por poner en pacífico estado sus reinos, trató que por la córte general del reino de Aragon se enviase solemne embajada á Barcelona para tratar de su reduccion, y siendo señaladas personas para que lo platicasen, los que tenian en esta sazon el gobierno de aquella ciudad no quisieron dar seguro á los embajadores, ántes prendieron al trompeta, que iba con las letras de la córte general para haber el seguro, dos leguas ántes que llegase, y le rompieron las cartas porque no llegase á noticia del pueblo, y amenazaron que si allá iban los embajadores harian lo mismo dellos, y no pudiendo tener sojuzgado el pueblo sin nombre de señor, hicieron esta postrera eleccion. Informábase al papa de

parte del rey, que no solamente habian aquellos cometido este crímen de lesa majestad contra él, pero otro mayor, que fué procurando de canonizar la memoria del príncipe don Cárlos, y que fuese puesto en el número de los santos, y adorando y haciendo reverenciar su sepultura y sus imágenes, teniendo en sus iglesias y en sus casas retablos, con fingidas historias de milagros del príncipe, como si fuera canonizado, y procuraba el rey que se cometiese al cardenal de Cardona hermano del conde de Prades, que no vivió muchos dias despues, y falleció en Cervera el primero del mes de diciembre deste año. Vino el rey por dar el favor que ser pudiese á las cosas de Navarra á la villa de Alcañiz, donde estaba junta la córte general del reino que de Zaragoza se habia ido á continuar en aquel lugar, y á siete del mes de octubre se prorogaron para continuarse en la ciudad de Zaragoza dentro de diez dias, y tambien por procurar estrecha confederacion con los grandes que tenian en su poder, como rey al príncipe don Alonso, y que se tratase de matrimonio suyo y de la infanta doña Juana su hija, y desta ciudad se despachó Gaspar de Ariño, para tratar con los príncipes y potentados de Italia, enemigos de la casa de Anjou. Tambien fué enviado á Inglaterra á trece del mes de noviembre Ugo de Urries, para procurar la confederacion entre el rey y el rey Eduardo, y este embajador informó particularmente á aquel príncipe del suceso y victorias que el rey habia alcanzado en la recuperacion de las ciudades de Tarragona, Lérida, Cervera, Amposta y Tortosa, y de otros castillos y plazas fuertes en gran número que se habian reducido á su obediencia por combate y fuerza de armas, y en muchos y diversos reencuentros y batallas. Que se tenia por cierto aviso que el duque Reiner y el duque Juan su hijo aceptaban la empresa de venir á Cataluña, y para la prosecucion della tenian confianza de haber ayuda y socorro de diversos príncipes, aunque no parecia conforme á razon que ningun buen príncipe y católico voluntariamente, sin alguna legítima causa, quisiese desear ni procurase el desheredamiento de otro príncipe cristiano, que por derecha línea y sucesion hubiese entrado en la posesion de sus reinos y estados. Pedia el rey socorro por mar por la reputacion que se le podia seguir, ó que fuese en dinero para haber gente de armas, y ofrecia que de la misma manera corresponderia en socorro de las cosas del rey de Inglaterra. Pretendia que se hiciese estrecha confederacion y alianza entre los reyes de Aragon é Inglaterra y sus reinos, como amigos de amigos y enemigos de enemigos, por conservacion de sus tierras y súbditos. Estaban ya en este tiempo los de Barcelona en continuo recelo y sospecha los unos de los otros, y habiendo entrado en el gobierno de la ciudad nuevos consejeros, en la fiesta de san Andrés deste año, prendieron al tercero que se llamaba Francés Cestortes, y quitándole la vestidura de su magistrado, le pusieron en la cárcel comun, y despues fué sentenciado á muerte con Bernardo Estopiñan jurista, y segun escribe Juan Francés Boscan, fueron ahogados debajo de las horcas en la Rambla. En este año á quince del mes de octubre el príncipe don Fernando, que era ya mayor de edad de catorce años, tomó la posesion de la gobernacion general como primogénito, é hizo en Zaragoza el juramento que se acostumbraba de guardar los fueros y privilegios como gobernador y procurador del rey su padre, habiéndose de celebrar y continuar las córtes del reino en esta ciudad.

CAP. X.—*De la ida de Pierres de Peralta condestable de Navarra á Castilla, para procurar el matrimonio de la infanta doña Juana con el príncipe don Alonso.*

De Zaragoza fué el rey á proseguir la guerra contra los de Barcelona, y estando en Villafranca del Panadés á diez del mes de febrero del año siguiente de mil cuatrocientos sesenta y siete, por su ausencia y del príncipe, porque no espirase el término de la prorogacion de la córte, proveyó por su lugarteniente general á Juan Lopez de Gurrea, que regia el oficio de la gobernacion, y cometióle sus veces y que representase su persona real, por el tiempo que él y la reina estuviesen ausentes. El postrero de aquel mes en la iglesia de San Salvador fué admitido al oficio de la lugartenencia general, con la solemnidad que era costumbre, é hizo el juramento en manos de Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, y luego en su presencia en la sala de la diputacion donde se celebraban las córtes, se asentó en el solio y silla real, y por su mandamiento se procedió en las córtes. Despues vino la reina para presidir en ellas como lugarteniente general, y en la iglesia de San Salvador en presencia de los diputados del reino y de los jurados de Zaragoza presentó la provision de su lugartenencia general, é hizo el juramento acostumbrado en manos del justicia de Aragon, á diez y siete del mes de abril. Estaban esperando los enemigos la venida del duque de Lorena que habia puesto en órden las cosas de la guerra en la Provenza para venir á su empresa, porque el duque Reiner su padre estaba en tal edad que no pudo acudir á ella, y el rey proveia lo que convenia para que sus capitanes le resistiesen la entrada en el condado de Ampurias, y él se puso en Tarragona en frontera de las gentes que los enemigos tenian juntas en el Vallés. En aquella ciudad á veinte y cinco de marzo se concertó matrimonio entre don Juan Ramon Folch de Cardona condestable de Aragon, hijo de don Juan conde de Prades y de Cardona, y de la condesa doña Juana de Prades y de Urgel, hija de don Jaime conde de Urgel, que fué condesa de Fox primero, y era fallecida, con doña Aldonza Enriquez hermana de la reina, y diéronle en dote quince mil florines, y por ellos se obligaron las villas de Elche y Crevillen. A treinta del mismo mes el rey encomendó á Juan de Londoño el castillo y fortaleza de la ciudad de Lérida, que en aquel tiempo y en tan cruel guerra como habia dentro del principado, era cosa muy importante, y aquel caballero en presencia del rey y del príncipe su hijo hizo el homenaje por aquellas fuerzas en manos del castellan de Amposta. Todos los otros socorros, fuera del reino de Castilla, eran al rey muy inciertos y costosos, aunque tenia gran confianza que el rey don Fernando su sobrino le socorreria con sus armadas y gentes contra su comun enemigo, aunque no le estaba mal á aquel príncipe que su adversario se hubiese embarazado en una tal empresa como esta, y se entretuviese en ella hasta que él tuviese bien asentadas y confirmadas las cosas de aquel reino. Para dar órden en que el rey tuviese algun socorro de Castilla, fué enviado de Tarragona Pierres de Peralta condestable de Navarra, para tratarlo con el arzobispo de Toledo, y con el almirante don Fadrique, y con el marqués de Villena y con los grandes de su valia. Habian solicitado estos grandes que el rey enviase al condestable para concertar el matrimonio del príncipe don Alonso, que ellos llamaban rey, y de la infanta do-

ña Juana hija del rey de Aragon, y del príncipe don Fernando con doña Beatriz Pacheco hija del marqués de Villena, porque con ellos se aseguraban aquellos grandes en el servicio del rey de Aragon, y estando el príncipe en Tarazona el primero del mes de mayo, dió su poder al condestable de Navarra para tratar y concluir su matrimonio, que se habia de contraer entre él y doña Beatriz Pacheco, en presencia del maestre de Montesa y de Francisco Marquilles vicecanciller, y de don Rodrigo Rebolledo camarero del rey, y este matrimonio se trataba por medio del arzobispo de Toledo y del almirante, abuelo del príncipe, en nombre del rey y reina de Aragon, y porque eran de legítima edad para desposarse se acordó por el arzobispo y almirante, que el príncipe se desposase, por palabras de presente, tales que hiciesen matrimonio dentro de sesenta dias por su persona ó por su procurador, y el marqués habia de dar en dote á su hija lo que la reina de Aragon y el arzobispo de Toledo determinasen, y con esta resolucion volvió el condestable de Navarra de Castilla, para que el matrimonio se efectuase. Era tan grande el ánimo del marqués de Villena ó su ambicion, que pues no podia casar á su hija con el príncipe don Alonso, que él habia hecho tomar título y la posesion de rey de Castilla, le parecia que no estaria mal casada su hija con el príncipe de Aragon, y que no le convenia tomar menor seguridad que esta para tener en su poder y mando al rey don Enrique y al príncipe don Alonso su hermano, y valerse contra los dos si tal necesidad se ofreciese en cualquier mudanza de tiempos, y llevó los carteles firmados y sellados con los sellos del rey y de la reina y del príncipe, y no restaba sino asentar las confederaciones y ligas que se propusieron entre el rey y el príncipe don Alonso y todos aquellos grandes. Para esto se procuraba que viniese uno dellos á Zaragoza á verse con la reina, y se diese órden que gente francesa fuese echada de los reinos y tierras del rey, y para ello viniese la gente de armas que habia de venir de Castilla á su servicio. Dábase poder al condestable para hacer homenaje en nombre del rey, pero como no era costumbre que rey prestase homenaje sino á personas constituidas en dignidad real y que tuviesen título de rey, mandóse que no le hiciese sino en aquel caso. Los que hicieron instancia sobre el matrimonio del príncipe don Fernando y de la hija del marqués fueron el arzobispo de Toledo y el almirante, y el rey dió á ello su palabra y consentimiento, pero estaban las cosas en tales términos que se creia que el mismo marqués no vendria en ello por temor que tendria luego contra sí todo el reino, y así lo que el rey mas deseaba era que el marqués viniese en que se hiciese el matrimonio del príncipe su hijo con la infanta doña Isabel hermana del príncipe don Alonso, y se asentase confederacion y liga con los grandes que diesen favor para que este matrimonio se efectuase. Era en principio del mes de mayo cuando el rey juntamente esperaba la entrada del duque de Lorena en Cataluña y proveia de haber algun socorro de Castilla, estando aquellos reinos puestos en armas, y en ajuntamientos de gentes para acudir á su parte, y entre sí divididos, siguiendo la voz, ó del rey don Enrique, ó de su hermano el príncipe, que llamaban rey, y estaban defendiendo sus provincias, ó iban á juntarse con sus ejércitos, adonde se hallaban sus personas sin los que se hallaron en el auto de Ávila con el príncipe, y los grandes de su opinion que estaban en Córdova y en Sevilla, que sustentaban la parte del príncipe don Alonso. De la otra parte de los puertos, así grandes como caballeros, eran el almirante don Fadrique Enriquez, don Enrique Enriquez conde de Alba de Aliste, Diego Hernandez de Quiñones conde de Luna, á quien seguia la mayor parte de Asturias, Pedro de Bazan vizconde de Palacios de Valduerna, don Juan Manrique y don Gabriel Manrique, hermanos, condes de Castañeda y Osorno, don Juan Sarmiento conde de Santa Marta, don Pedro de Acuña conde de Buendia, señor de Dueñas, don Diego de Estúñiga conde de Miranda, hermano del conde de Placencia, don Fernando de Rojas conde de Castro, don Juan de Bivero vizconde de Cabezon, y el mariscal Gomez de Benavides, señor de Fromesta. En el reino de Toledo, despues de la muerte de don Pedro Giron, maestre de Calatrava, sustentaban la parte del príncipe don Alonso de Silva conde de Cifuentes, Pedro de Ayala, que despues fué conde de Fuensalida, don Álvar Perez de Guzman, señor de Santa Olalla, Lope de Estúñiga señor de Cuerva, el mariscal Payo de Ribeva señor de Malpica, y el mariscal Fernando de Rivadeneira. En la provincia de Estremadura sin el conde de Placencia y maestre de Alcántara, que se hallaron en el auto de Ávila, siguieron aquella opinion don Pedro de Puerto Carrero conde de Medellin, nieto del marqués de Villena, con la condesa su madre, que era muy varonil, y don Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Santiago en la provincia de Leon, y en el reino de Murcia el adelantado Pero Fajardo. Don Pedro Fernandez de Velasco conde de Haro, que estaba muy viejo, envió en servicio del príncipe á don Pedro de Velasco su hijo mayor, pero él, con descontentamiento del marqués de Villena, se fué con seiscientos de caballo á juntar con el rey don Enrique, cuyo ejército se fué en gran manera reforzando en la villa de Cuellar, con tener de su parte á don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana, y á sus hermanos don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, que lo fué de Sigüenza, don Lorenzo de Figueroa conde de Coruña, don Iñigo Lopez de Mendoza conde de Tendilla, y don Juan de Mendoza y Pedro Hurtado, tambien hermanos del marqués, don Álvar Perez Osorio conde de Trastamara, y nuevo marqués de Astorga, don Garci Álvarez de Toledo, que era ya duque de Alba, el condestable don Miguel Lucas, don Juan de Valenzuela prior de San Juan, Álvaro de Mendoza, que despues fué conde de Castro, y Rodrigo de Mendoza su hermano, hijos de Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo mayor que fué del rey don Juan, y Pedro de Mendoza señor de Almazan, Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros. Estaba este partido mucho mas poderoso y el de los grandes, y que se habian apoderado de la villa de Olmedo, y tenian consigo al príncipe, no eran tanta parte, y así deliberaron los grandes que estaban con el rey don Enrique en Cuellar, á instancia de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, que era yerno del marqués de Santillana, y habia hecho entregar al marqués á la hija de la reina, que saliesen á socorrer á los de Medina del Campo que se tenian por el rey don Enrique, y estaban en grande estrecho, y pasando por delante de las puertas de Olmedo, un juéves dia de san Bernardo, á veinte del mes de agosto, se mezcló entre los dos ejércitos la batalla, y fué trabada de manera que los unos y los otros se tuvieron por vencedores y señores del campo, y publicaron por todo el reino por suya la victoria. Estuvo el príncipe don Alonso, siendo de catorce años, vestido de todo

arnés; y salió al campo en su caballo encubertado, y el arzobispo de Toledo ordenó las batallas como valeroso capitan, y fué herido en la pelea, y segun afirma Alonso de Palencia, aunque herido, nunca dejó de pelear. El rey don Enrique, segun el auto de sus cosas escribe, á quien se debe seguramente dar crédito en esta parte, estuvo fuera de la batalla con solos cinco caballeros, y hallóse con él el condestable Pierres de Peralta, que fué enviado de Olmedo, para que procurase de escusar la batalla; y si es verdad lo que Alonso de Palencia escribe, que las mas veces escribe con demasiada libertad, que entre grandes señores y en hecho tan grande se hiciese tanta confianza de un caballero estranjero y enemigo, por su gran valor y proeza en las cosas de la guerra, se hizo al condestable mucha honra por el rey don Enrique, si mandó, como aquel auto escribe, que como esperimentado caballero en las armas, y que se habia visto en diversas batallas, ordenase los escuadrones de su ejército, y que así lo hizo. Fué gran señal de quedar los unos y los otros vencedores, y en parte vencidos, que luego el dia siguiente entró el rey don Enrique como vencedor en Medina del Campo, que era la empresa que llevaba, y por otra parte la ciudad de Segovia se entregó al príncipe don Alonso, que fué la mayor pérdida que pudo sobrevenir al rey su hermano. De allí adelante se comenzó la guerra generalmente por todas las provincias de aquellos reinos, sin que se escapase ninguna del furor de las armas de las dos parcialidades, que eran los que las movian, para ordenar del reino entre dos príncipes, que el uno por su edad habia de ser gobernado, y el otro por su condicion, de que se siguieron grandes é infinitos males y daños.

Cap. XI.—*De la entrada del duque de Lorena en el principado de Cataluña y de la guerra que comenzó á hacer en el Ampurdan, donde fueron los nuestros vencidos por los capitanes franceses.*

Fenecieron las córtes que tuvo la reina á los aragoneses en esta ciudad, á veinte y tres del mes de mayo deste año, y en ella se reformó el fuero y pesquisa, é inquisicion del justicia de Aragon, con parecer y consejo de diez y seis personas que tuvieron poder para ello de la córte, y se ordenó otro fuero de nuevo, en que se contenia que la reina lugarteniente general del rey, de voluntad de las diez y seis personas, á quien se cometió que reformasen el fuero que comienza. Porque la esperiencia habia mostrado ser dañoso al reino, que los lugartenientes del justicia de Aragon fuesen puestos por el mismo justicia de Aragon, y se pudiesen renovar á su voluntad, por mas libre y mas igual espedicion de la justicia, y porque fuese bien administrada, se proveia que los lugartenientes se pusiesen por el reino en cada un año, y nó por el justicia de Aragon, y que fuesen elegidos en cierta forma desde el primero de abril del año venidero de mil cuatrocientos sesenta y ocho, y ordenaron sobre ello sus establecimientos. A veinte y tres del mes de mayo se hizo oferta por la córte, de dar sueldo á quinientos hombres armados á caballo, los doscientos que llamaban á la guisa, y los trescientos á la gineta, por tiempo de nueve meses. Fueron nombrados por capitanes de los quinientos de caballo el arzobispo de Zaragoza, el castellan de Amposta, don Juan Lopez de Gurrea gobernador de Aragon, don Luis de Ijar, don Blasco de Alagon, don Felipe de Castro, don Juan de Luna, don Ramon de Espés y don Guerao, don Luis y don Gaspar de Espés, don Guillen de Palafox, y don Gomez Suarez de Figueroa, Ferrer de Lanuza, Juan de Villalpando, Galacian de Sese, Pero Vaca, Alonso de Valdés, Rodrigo de Perea, don Pedro Gilbert, Dionisio Coscon y Juan Coscon, Sancho de Paternoy y Pedro de Sese, Juan Cabrero, Juan de Embun, Juan Perez Calvillo, Juan de Urries, hijo de Felipe de Urries, Bartolomé de Reus, señor de Lurcenich, fray García de Rebolledo, Gonzalo de Sese y Manuel de Sese, Cárlos de Estúñiga, Domingo Agustin, Gil Fernandez de Heredia y Juan de Moros. Tuvo el duque de Lorena muy llana la entrada por tierra en el principado de Cataluña, estando los condados de Rosellon y Cerdaña á disposicion del rey de Francia su primo, y teniendo gran parte en los pueblos y en muchos caballeros del condado de Ampurias. Nuestros autores ni los de las cosas de Francia no declaran con qué armada y gentes entrase en esta empresa, y Juan Francés Boscan escribe que entró por el mes de junio deste año como lugarteniente general del duque Reiner su padre, que ya se llamaba rey de Aragon y Sicilia. y en otras memorias parece que arribó á Barcelona á treinta y uno del mes de agosto, y que hizo el juramento acostumbrado como lugarteniente y procurador general del rey Reiner su padre, y se le dió la obediencia y fidelidad, y así parece que vino por mar, aunque ántes habia entrado á hacer la guerra al rey en el Ampurdan. Entónces la reina de Aragon con un valor y ánimo grande, viendo al rey su marido impedido de la vista, se puso con el príncipe su hijo á sustentar la guerra, y recogiéndose su gente de armas en su armada de naos y galeras pasó al condado de Ampurias, y puso cerco sobre la villa y castillo de Rosas, lugar muy importante por sojuzgarse dél un muy grande y espacioso puerto de mar que estaba en poder de franceses. Pelearon en el combate contra los enemigos Beltran y Juan de Armendárez, que se habian reducido con los señores de la casa de Beaumonte á la obediencia y servicio del rey, y la pelea fué mas trabada por ellos con los franceses junto á la puente, y el infante don Enrique, que era señor de aquel lugar y del condado de Ampurias, salió herido de la pelea, y fueron combatidos por los nuestros muchos lugares y castillos que se ganaron hallándose la reina presente. Puso el duque de Lorena su campo sobre la ciudad de Gerona, que estaba muy falta de vituallas, y fué entónces socorrida por la reina, la cual, como principal cosa de aquella comarca, fué en la entrada del duque de Lorena acometida y cercada por los enemigos. Porque el rey de Francia, viéndose libre de la guerra que se le comenzó á hacer por Francisco, duque de Bretaña, con favor del duque de Berri su hermano, y de otros grandes señores de su reino, hizo muy gran socorro de gente al duque de Lorena contra la confederacion y alianza que tenia con el rey, y llamóse el duque lugarteniente general de los condados de Rosellon y Cerdaña por el rey Reiner su padre, y duque de Calabria y Lorena y primogénito de los reinos de Aragon y Sicilia. Entrando la gente francesa en el Ampurdan, puso el duque de Lorena su campo sobre Cerviá y entróle por combate, y pasó á cercar á Girona, y don Pedro de Rocaberti, que tuvo siempre cargo de su defensa y fué muy señalado capitan, dispuso las cosas de manera que por su valor se ejecutaron muy señalados hechos en armas, así por la gente de caballo, como por nuestros peones y lacayos, y recibieron los enemigos mucho daño en diversos reencuentros y peleas, y nunca cesaba la artillería de la ciudad y de su castillo de

tirar por tres partes, y murieron en este cerco dos capitanes muy señalados de los franceses, cuya muerte fué por ellos muy llorada, que eran el señor de Met y Andrés de Laval. En este medio se deliberó que el príncipe fuése á socorrer á Gerona, y juntando su ejército pasó á las montañas de Manresa y de Bajes, y entró por aquella parte en el Ampurdan, y el duque de Lorena levantó su campo y se entró en Barcelona. Despues deste socorro ganó el príncipe á Castellon de Ampurias por combate, y redujéronse á su obediencia Vergés y la Tallada con otras muchas villas y castillos. El rey con un ánimo invencible, aunque impedido de la vista y de tan anciana edad, que tenia setenta años, nunca pudo rendir su ánimo y gran corazon á los trabajos y fatigas de la guerra, y fué por mar á juntarse con el príncipe su hijo, y en desembarcando en Ampurias puso su campo sobre Borrasá, entendiendo que ninguna cosa importaba tanto en esta guerra como sustentar aquella provincia y echar della la gente francesa, porque desta suerte quedaba el duque de Lorena encerrado en el Vallés y se le hacia la guerra por todas partes, pero como sobrevino el invierno, y acudió el conde Juan de Armeñaque en socorro del duque de Lorena, fué forzado á repartir sus gentes por guarniciones. El príncipe con deseo de guerrear y perseguir los enemigos y de hacer algun hecho señalado, salió de Gerona á correr el campo, y tuvo un reencuentro sobre Vilademar con los condes de Vademonde y Campobasso y con Jacobo Galeoto y otros capitanes franceses que iban con muy mayor número de gentes de armas, y fueron los nuestros rompidos y destrozados, y recibieron muy grande daño y fueron muchos de los principales capitanes y caballeros prisioneros, y quedaron muertos en el campo y perdieron en este y en otros reencuentros mucha gente, y en esta batalla quedó prisionero don Rodrigo de Rebolledo, porque á ninguna cosa atendió mas que á defender la persona del príncipe y que se pusiese en salvo, y llevando al duque de Lorena por su prisionero, fué detenido por algunos años en poder de los enemigos, y fué rescatado por Fernando de Rebolledo su sobrino, con el favor del rey por diez mil florines, aunque se deliberó que un tan gran capitan y tan valeroso caballero no se debia poner en libertad. Sucedió por este tiempo que hubo mucha division y bando entre los de Gerona, y los que no tenian la aficion que debian al servicio del rey hicieron muy grande instancia, porque el rey sacase del cargo de capitan general de aquella frontera á don Pedro de Rocaberti, que en toda la guerra pasada se hubo como muy valeroso capitan y caballero, por odio y envidia que le tenian, y cansados de su gobierno y mando pidieron nuevo capitan, y el rey les señaló que pondria en aquella frontera á don Alonso de Aragon su hijo, aunque su persona era tan necesaria para acudir á diversas partes, estando de nuevo encendida la guerra con un príncipe tan diestro y ejercitado en ella. Ponia el duque de Lorena toda la fuerza posible para dar todo favor á su empresa, procurando el socorro de todos los príncipes sus confederados, y parecia que habian de faltar las fuerzas á nuestros príncipes para poderle resistir, hallándose el rey tan viejo é impedido y sin ningun socorro de otro príncipe y de gente extranjera. Entre los otros que procuró el duque de Lorena que le ayudasen y asistiesen en esta guerra, fué Juan, conde de Armeñaque, y le envió desde el campo que tuvo sobre Gerona á Gaspar Cossa, porque el conde se habia ofrecido de valer al duque Reiner en esta empresa, y el duque de Lorena le ofrecia la suya, y de la casa de Anjou para el entretenimiento de la gente de guerra que trujese á esta empresa, le ofreció el duque que serian los dos una misma cosa, y de todo lo que se hubiese en ella de Cataluña y Aragon partiria con él, y le daria los condados de Prades y de Cardona en feudo, que le valdrian veinte mil florines de renta con que el rey su padre los pudiese desempeñar por doscientos mil. Con esto prometia que pondria en su poder la baronía de Centellas y Siurana y Monells con sus fortalezas que estaban por el rey su padre, para que las tuviese hasta que se le entregasen los condados de Prades y Cardona, y daba órden que entrase por las fronteras de Aragon adonde los dos se pudiesen juntar. Era esto estando el duque con su campo sobre Gerona á veinte y siete del mes de mayo deste año, y el conde acudió á juntarse con el duque por lo de Rosellon.

Cap. XII.—*De las vistas que hubo en la villa de Ejea entre la reina de Aragon y la infanta doña Leonor, princesa de Navarra, y de la confederacion que hicieron entre sí.*

Viéronse en la villa de Ejea la reina de Aragon y la infanta doña Leonor que se llamaba heredera primogénita de Navarra, condesa de Fox y de Bigorra, y en aquellas vistas hicieron muy estrecha confederacion entre sí, como se pudiera hacer entre los príncipes comarcanos y muy guerreros. Fundábase esta alianza en que no obstante el cercano deudo que habia entre la reina y el príncipe don Fernando su hijo, y la princesa de Navarra, algunos con mala intencion se esforzaban de poner mal y sospecha entre ellos, de su deliberada voluntad hacian hermandad y alianza entre sí, para que siempre fuesen como eran. Cosa nunca oida ni vista hacer dos princesas tan cercanas en tanto parentesco, solemne juramento que serian amiga de amiga y enemiga de enemiga, y contra todas las personas del mundo, sin exceptuar persona alguna, y esto decian que lo hacian por conservacion de sus vidas, honras y estados, y del príncipe don Fernando de manera que la princesa de Navarra seria en conservar la sucesion de los reinos de Aragon y Sicilia, y de los otros estados que pertenecian al príncipe, y la reina y el príncipe serian en conservar la sucesion del reino de Navarra y del ducado de Nemours para la princesa, despues de los dias del rey su padre. Esto fué á veinte del mes de junio deste año, é intervinieron con la reina y princesa en esta concordia el arzobispo de Zaragozá y el obispo de Pamplona, y concertaron entónces que Pierres de Peralta, condestable de Navarra, fuese obligado de hacer pleito homenaje hasta veinte de agosto, por la tenencia del castillo de Tudela, para que despues de los dias del rey tuviese aquella fuerza por el príncipe y princesa de Navarra, porque el condestable habia hecho homenaje por ella al rey por todo el tiempo de su vida. El mismo juramento habian de hacer el alcalde, justicia y jurados y concejo de la ciudad de Tudela, y luego la princesa en presencia de la reina otorgó entera seguridad á las personas y bienes del condestable y á los de su parcialidad, y habia de entregar hasta quince de julio la villa de Azagra al señor de Espeleta, para que dentro de tres dias, despues que el condestable hubiese hecho el homenaje, se le entregase aquella villa. Tambien se declaró que se ejecutase cierta sentencia que se dió sobre un destrozo que se hizo en Andosilla, en gentes del condestable,

y diéronse por esta concordia á Martin de Peralta, que solia tener el castillo de Tudela, en recompensa quinientas libras de la moneda de Navarra, y por escusar toda contienda entre el rey y el príncipe don Gaston de Fox su yerno, se habian de nombrar ciertas personas que determinasen en Zaragoza sus diferencias.

Cap. XIII.—*De la guerra que en este tiempo se hizo en el reino de Valencia, entre don Ugo de Cardona y don Juan de Cardona su hijo, y que don Juan se redujo á la obediencia del rey.*

En el reino de Valencia hubo por este tiempo muy formada guerra entre don Ugo de Cardona y don Juan de Cardona su hijo, que gran tiempo habia que estaba fuera de la obediencia del rey, y por estos dias algunas compañías de gentes del adelantado del reino de Murcia, que daba favor á don Juan de Cardona, entraron en el reino de Valencia y se apoderaron del castillo de Guadaleste, y el rey por esta causa hubo de ir á la ciudad de Valencia y porque el adelantado estaba en la obediencia del príncipe don Alonso, envió á don Juan de Rebolledo, comendador mayor de Alcañiz, para que con el condestable Pierres de Peralta, que allá estaba, se procurase que el arzobispo de Toledo y el almirante y marqués de Villena, y el conde de Paredes, que se llamaba condestable de Castilla, que tenian el gobierno de las cosas de aquel príncipe, diesen órden que el castillo de Guadaleste se restituyese. Habia sido la toma deste castillo al mismo tiempo que el rey trataba que las diferencias que habia entre don Ugo, que habia sido siempre buen servidor suyo, y su hijo se comprometiesen, y dejándolas don Ugo en poder del conde de Prades y su hijo en el del adelantado de Murcia, por excusar mayores inconvenientes el rey mandó tomar á su poder el castillo de Confrides, porque el adelantado habia prometido que haria entregar al rey el de Guadaleste, con fin que entrambos estuviesen en tercería, y el rey mandase poner en ejecucion lo que se juzgase entre padre é hijo, viniendo primero don Juan á la obediencia del rey, pero no se quiso hacer la entrega del castillo de Guadaleste. Con esta novedad, como el adelantado era muy poderoso por las ciudades y fuerzas que tenia del reino de Murcia á su disposicion, y se trataba mas como señor dellas, que como gobernador, de tal suerte, que en sus cartas decia «la mi ciudad de Cartagena,» y en aquel puerto se comenzaron á recoger navíos de provenzales enemigos del rey, que hacian mucho daño por las costas del reino de Valencia, por escusar que no se moviese guerra por aquellas fronteras, estando los tiempos tan alterados y puestos en armas, quiso ántes procurar el remedio por este camino de los que tenian cargo de la persona, y estando don Alonso, con quien el rey tenia su alianza para que mandasen que se restituyese aquel castillo. De aquí resultó que don Juan de Cardona procuró que el rey le recibiese en su obediencia, aunque pedia algunas cosas que no se permitian entre señor y vasallo. Queria ser puesto en pacífica posesion de todo lo que tenia en el reino de Navarra, y porque don Ugo su padre y él pretendian tener derecho á algunas tierras que se poseian por el rey y la reina, ó por el príncipe su hijo, suplicaba se le nombrasen jueces sin sospecha y dentro de un año se hiciese justicia. Tambien pedia que su padre y él fuesen puestos en pacífica posesion de la vega de Gandia y Ondara en la forma que don Alonso, duque de Gandia, hijo del infante don Pedro, la dió á don Ugo su nieto, y que dentro de veinte años no fuese tenido de ir ante el rey ni ante sus herederos, ni ante sus oficiales ni á córtes por su persona, y pudiese ir á los reinos de Castilla, sin que fuese por ello molestado por el rey ni por la reina ni por el príncipe su hijo, y que de aquella libertad gozasen sus servidores y parciales y criados, no hallándose estos reinos con los de Castilla en guerra pregonada. Pedia que se le diesen las mismas exenciones y franquezas, y seguridades y gracias, que se habian dado al prior don Juan de Beaumonte y al condestable don Luis de Beaumonte, y el perdon de lo pasado se estendiese á sus valedores en los reinos de Navarra y Valencia. Suplicaba que el rey tuviese por bien que él diese la obediencia, despues que el conde de Prades y el adelantado de Murcia, que eran nombrados jueces en sus diferencias, se hubiesen concertado, y que el adelantado tuviese el castillo de Guadaleste en tercería, hasta que se concertasen los jueces ó entregase el adelantado una de sus fortalezas en poder de don Pedro Manrique hijo del conde de Paredes, haciendo pleito homenaje al rey, que si la sentencia se diese en favor de don Ugo su padre, se le entregase el castillo de Guadaleste, y si por él se le entregase á él. Con estas demandas vino el asistente de Murcia á Valencia, y á doce del mes de agosto de este año el rey condescendió en todo lo que no tocaba en perjuicio de tercero, y porque en Navarra no tenia don Juan otros bienes sino el lugar de Caparroso y el rey habia prometido y jurado de no restituirlo, era contento por respeto del adelantado, de mandar darle las rentas dél, y todo lo que pareciese que poseía legítimamente en Navarra, segun la concordia que el rey habia asentado con el príncipe don Cárlos, en la cual habia intervenido don Juan. Cuanto á las seguridades que pedia, decia el rey que se debia creer que viniendo don Juan á la obediencia de su rey y señor, seria bien tratado, y por los servicios que confiaba que haria de allí adelante, seria por él favorecido y remunerado dellos, y por esta causa no debia dudar ni pedir las seguridades que demandaba, que no se habian pedido por don Juan de Beaumonte ni por el condestable de Navarra, y era cosa debida que pues el rey se contentaba del juramento de fidelidad que don Juan habia de hacer, él se tuviese por contento del que haria el rey. Desta suerte no hubo ménos que hacer en reducir á cabo de tanto tiempo á don Juan de Cardona á la obediencia del rey, siendo su vasallo y natural y heredero en su reino, que hubo contienda en reducir á don Juan de Beaumonte y al conde de Lerin, siendo del reino estraño, por la confianza que tuvo en la amistad del adelantado de Murcia, y en el favor de los Manriques y de otros grandes de Castilla.

Cap. XIV.—*De las empresas que el capitan Bernardo de Vilamarin tuvo con la armada del rey en las costas de Levante.*

Habia estendido Mahometo gran turco su imperio, hasta llegar á continuarle con las tierras que poseian los venecianos en las costas del mar Adriático, y ganó por este tiempo la ciudad de Durazo y toda la Albania, adonde fueron cautivas mas de cincuenta mil personas, con quedar toda aquella provincia debajo de su sujecion, y este año Bernardo de Vilamarin, aunque el rey tenia tanta necesidad de armada para las marinas de Cataluña, anduvo haciendo la guerra por las costas de Turquía y Egipto, y por la Siria, de que

se le seguia una increible ganancia. Hacia con sus galeras, aunque muy pocas en número, mucho daño y guerra á los infieles de aquellas partes, atendiendo principalmente á la defensa del reino de Chipre, y á ofender la armada del Caramain. Teniendo Vilamarin aviso que el soldan de Babilonia armaba para venir sobre una isla, adonde se habia hecho fuerte para discurrir por las costas de Egipto, que se llamaba Castelroch, para resistir á los enemigos y socorrer el castillo que allí tenia en defensa, deliberó de volver á Alejandría, adonde supo que por inducimiento del gran turco, el soldan se aparejaba con mucho poder para impedir que el castillo que se habia comenzado en la isla de Castelroch no se fortificase persuadiéndole que seria gran daño y perjuicio suyo, y de toda la Turquía. Juntóse en Alejandría mucha municion y artillería para venir contra aquel castillo, y para esto mandó el soldan bajar diez galeras del Cairo, y fuéronse á Damieta, adonde se hacia la armada, y por esto mudó Vilamarin el propósito que llevaba, y siguió la via de Damieta; mas por los grandes embates que acostumbra haber en aquella costa de Egipto, por los meses de junio, julio y agosto, no pudo entrar por el rio, y supo que el soldan solia tener la mayor parte de la armada en Thenes, que es un brazo del Nilo de los mayores, que los antiguos llamaron Tanítico, en el cual á dos millas de la tierra adentro se hace un estaño y se mezcla con otro brazo que llaman el rio de Damieta, por donde hay gran comercio con el Cairo. Estaba un castillo fuerte á la boca del Thenes, que el soldan habia mandado labrar para defensa de las naves, y entró Vilamarin de dia por aquel brazo, sin que se le hiciese gran resistencia, porque los moros que habia en su guarda atendieron mas á poner en cobro y salvar su ropa que á defender la entrada. Halló dentro hasta catorce galeazas y naves, y una galera sutil que se habia echado al agua, y pegó fuego en ellas y en otros muchos navíos y barcas. Quedaban en defensa del castillo solos cuarenta mamelucos que le defendieron valientemente, y en el combate que se les dió, mataron algunos de los nuestros, y luego llegó en su socorro gran muchedumbre de gente de caballo. Estando en esto Galip Ripoll, que era vasallo del rey de Aragon, y tenia mucho lugar en el consejo del soldan, entró en la galera capitana para procurar que asentase paz entre el soldan y el rey de Aragon, la cual procuraba en muy provechosas condiciones, porque se desistiese de hacer guerra en aquellas mares y costas de Egipto. Por esta causa salió Vilamarin con su armada de Thenes y vino discurriendo por las costas de Siria y Turquía, y segun él mismo afirmaba era tanto el daño que estas galeras del rey hacian en aquellas partes que las aduanas de las marinas del gran turco no le rendian con gran parte lo que solian, porque les era prohibido el comercio y navegacion de las provincias de Siria con la Turquía, no solo con el daño que de nuestras galeras recibian, pero con el temor dellas, y por no poderlo remediar el gran turco trató de componerse con dineros con Vilamarin, por medio del señor de Escandalor, viendo que se podia sostener en levante su armada por causa de la fuerza de Castelroch, y que era el daño continuo, lo que ántes no solia ser, porque si las galeras estaban un año en levante, en el siguiente se habian de recoger. Quedaba en Castelroch un capitan llamado Rivasaltas con dos galeras, al cual dejó Vilamarin para que continuase la obra del castillo, adonde él se volvió mediado agosto deste año, y dejó allí á Juan de Nava con cuatro galeras, y él se vino á Rodas con las otras, de donde envió esta relacion al rey, á veinte y seis del mismo mes, que me pareció muy digna de referirse en este lugar, en memoria de durar aun en este tiempo el ejercicio de las armadas antiguas de los catalanes, que tan señaladas cosas hicieron contra los infieles en todas las costas de levante. Por haber de acudir la reina á las cosas de Cataluña, y pasar á Tarragona, habiéndose prorogado las córtes que se celebraban en Zaragoza para tres del mes de diciembre deste año, don Juan Lopez de Gurrea, que regia el oficio de la gobernacion, en virtud del poder que tenia de lugarteniente general del rey, tornó á asistir en nombre del rey á las córtes, y en el mismo dia asentado en el solio real continuó las córtes, y residió en ellas hasta que el príncipe vino á presidir en los autos de la córte general. En este año á tres del mes de setiembre falleció la emperatriz doña Leonor mujer del emperador Federico y sobrina del rey de Aragon, madre de Maximiliano duque de Austria, que era prima hermana de Cárlos duque de Borgoña y conde de Flandes, que habia sucedido al duque Felipe su padre, que falleció á diez y seis del mes de julio deste mismo año.

Cap. XV. — *De la muerte de la reina doña Juana de Aragon.*

Tuvieron el rey y la reina las fiestas de Navidad y del año nuevo de mil cuatrocientos sesenta y ocho en la ciudad de Tarragona, que era adonde se tenia el principal asiento de la guerra que se hacia contra los de Barcelona, estando el duque de Lorena haciéndola en el Ampurdan. En aquella ciudad por reducir el rey á su obediencia y servicio la casa de Beaumonte, que era tan principal y tan poderosa en el reino de Navarra, concertó matrimonio de doña Leonor de Aragon su hija, y de don Luis de Beaumonte conde de Lerin; hijo de don Luis de Beaumonte condestable de Navarra, que era difunto, y de doña Blanca, que tambien habia fallecido, y este matrimonio se concertó con órden del rey y de la reina, y del príncipe, á veinte y y dos del mes de enero del año de mil cuatrocientos sesenta y ocho. Ofreciéronsele quince mil florines en dote, y que el rey su padre procuraria de haber legitimacion de su hija, ántes que se solemnizase su matrimonio, y habíanse de velar por todo el mes de setiembre siguiente, y este dia se desposaron por palabras de presente, y desposólos don Pedro de Urrea, patriarca de Alejandría y arzobispo de Tarragona. Ántes desto, á veinte y dos del mes de noviembre del año pasado se habia ya celebrado en Tarragona el matrimonio de Troilos Carrillo, hijo del arzobispo de Toledo, con doña Juana, hija del condestable Pierres de Peralta, conde de San Estéban, y de doña Ana su mujer, que era difunta, que se habia concertado en la ciudad de Ávila á trece del mes de setiembre del año de mil cuatrocientos sesenta y seis por el arzobispo. Vino el príncipe á Zaragoza á continuar las córtes que se celebraban, asistiendo á ellas como lugarteniente general Juan Lopez de Gurrea, y el primero de febrero deste año propuso á los estados del reino, que por indisposicion de la reina su madre habia venido á continuar la córte, y refirióles que los catalanes habian llamado por su rey y señor á Reiner duque de Anjou, y al duque Juan su hijo por primogénito, el cual con mano poderosa, y con ejército formado de gente del rey de Francia, habia entrado en los reinos del rey de Aragon, y hacia en

ellos la guerra. Sobrevino á la reina en aquella ciudad una tan grave dolencia que le duró muchos dias, y falleció della en aquella ciudad un sábado á trece del mes de febrero deste año. Fué tan excelente y valerosa princesa, que de todos los trabajos y fatigas pasadas, ninguna sintió tanto el rey su marido, como la de su muerte, en quien tuvo tal compañera, que le ayudó á llevar en tanta contradiccion y adversidad de tiempos el gobierno de las cosas en paz y guerra, con un ánimo y constancia muy varonil. El mismo dia ordenó su testamento, é instituyó en él por ejecutores al rey y á don Luis Dezpuig maestre de Montesa, y á doña Isabel de Mur, sobrina de don Dalmao de Mur, que fué arzobispo de Zaragoza, y era mujer de don Pedro de Urrea visorey de Valencia, y muy favorecida suya, y su camarera mayor, y á Pedro Miguel arcediano de Belchite, vicario general de Zaragoza, y á micer Ferrer, prior de la iglesia mayor de San Salvador de Zaragoza. Estaba concertado el matrimonio de doña Aldonza Enriquez su hermana con don Juan de Cardona condestable de Aragon, hijo del conde de Prades, y dejóle quince mil florines, en que habia sido dotada por la reina, y mas otros tres mil flores para cuando se hiciesen las bodas, y dejó á don Guerau de Espés su mayordomo mayor, por sus servicios, veinte mil sueldos, y á Juan Lopez de Gurrea, regente el oficio de la gobernacion del reino de Aragon, diez mil de deuda, y mandó pagar á los administradores del general del reino otros diez mil, y otras deudas que debia por la grande necesidad que el rey y ella padecian en tan contínua y perpétua guerra. Habian fallecido, como se ha referido, las infantas doña Leonor, y doña Mariana sus hijas, y dejó á la infanta doña Juana su hija sus joyas, y cuatro mil florines de oro en cada un año para su mantenimiento, entretanto que no se casaba, y quedó por su aya doña Isabel de Mur, y en su servicio doña Brianda de Mur, que era hermana de doña Isabel, y estaba casada con don Nicolás Carroz de Arborea visorey de Cerdeña, y doña María Cerdan, mujer de don Rodrigo de Rebolledo. Instituyó por heredero universal al príncipe don Fernando su hijo, y á la órden de los frailes de san Gerónimo los bienes y lugares, y vasallos que tenia, y le pertenecian en el reino de Castilla, especialmente aquellos que le dejaron doña Inés de Ayala su abuela, y su madre doña Marina de Córdoba, mujer primera del almirante don Fadrique, y los tenia ocupados el rey de Castilla, y mandó que se fundase un monasterio de aquella órden en la parte y lugar del reino de Castilla, que á sus testamentarios pareciese. Fué llevado su cuerpo á sepultar al monasterio de Santa María de Poblet.

Cap. XVI.—*Que el príncipe don Fernando fué sublimado en rey de Sicilia, y de la muerte del príncipe don Alonso.*

Por este tiempo, teniendo diversas compañías de gente de armas de los franceses cercado el lugar de San Juan de las Abadesas, fueron desbaratados y rompidos por don Alonso de Aragon, y levantaron el cerco. Esto fué en fin del mes de mayo deste año, y el príncipe don Fernando, que estaba en aquella sazon en Zaragoza, en principio del mes de junio hacia grande instancia porque se le enviasen ciertas compañías de gente de caballo que le habian ofrecido que servirian en la guerra de Cataluña, y porque el conde de Fox, y la princesa de Navarra su mujer, estaban fuera de la obediencia y gracia del rey, se traia plática que Gaston conde de Fox, príncipe de Viana su hijo, se viniese á Zaragoza con voluntad del conde de Fox su padre, y su padre quisiera que él de suyo se viniera, por dar á entender al rey de Francia que no venia con órden suya, y tratábase en este mismo tiempo, que cierta gente del conde entrase en Francia por Jaca. El rey en estos mismos dias se vino á Lérida para pasar á Zaragoza, y porque lo del matrimonio del príncipe con la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, se ponia en términos de concertarse por medio del arzobispo de Toledo, en cuya disposicion estaba el concluirse; desde aquella ciudad cometió el rey al condestable Pierres de Peralta, que en aquello se pusiese asiento, porque el condestable era muy aliado con el arzobispo por medio del matrimonio de doña Juana su hija con Troilos Carrillo, que sucedia en el estado del condestable. Por solo esto se vino el rey á Zaragoza, y teniendo por cierto que el matrimonio se concluiria, por mas honrar á su hijo le dió el título y dignidad de rey de Sicilia, y se concertó con él que fuésen los dos juntamente reyes de aquel reino, y todas las ciudades, villas y castillos se entregaban al príncipe, como á coregnante, como ya lo fueron en aquel reino en los tiempos pasados el rey don Fadrique, el primero deste nombre de la casa real de Aragon, y el rey don Pedro su hijo. Pero la cámara, que llaman de la reina, que es la ciudad de Zaragoza y otras, quedaban en poder y disposicion del rey, para cumplir el testamento y codicilos de la reina doña Juana. Declaróse, que las rentas que llamaban gabelas, reservadas de aquel reino y los derechos dellas, sobre las cuales el rey habia consignado al príncipe para la sustentacion de su casa y estado trece mil florines en cada un año fuesen del príncipe, y los trece mil florines quedasen para el rey su padre. Esto se asentó á diez y ocho del mes de junio deste año, y otro dia domingo en la iglesia metropolitana se hizo la ereccion y sublimacion del príncipe en rey de Sicilia con gran solemnidad y fiesta, en que se entendió bien por las gentes el grande amor que tuvo el rey al príncipe, y el poco que habia mostrado al príncipe don Cárlos en no le querer admitir por compañero en el reino de Navarra que era suyo. Este mismo dia, por la honra de tan señalada fiesta, mandó el rey dar libertad á Pedro de Deza, caballero muy principal del reino de Portugal que siguió la empresa del condestable don Pedro, y le sirvió en la guerra de Cataluña, y fué preso en ella. Juró y dió su fé é hizo homenaje, segun la costumbre de España, en manos de Juan de Embun, que de allí adelante nunca seria en deservicio del rey ni del rey de Sicilia su hijo, ni en ayuda y favor de sus enemigos por tierra ni mar, si no fuese con la persona del rey don Alonso de Portugal su señor ó por mandado suyo. Habia estado este caballero preso en el castillo de Játiva, y el rey le habia mandado librar dél, sobre su palabra, á Honorato Berenguer Mercader, baile general del reino de Valencia, que era alcaide de aquel castillo. En las fiestas desta honra que el rey quiso hacer á su hijo, sucedió que á veinte y un dias del mismo mes se salió del palacio real de la Aljafería doña Leonor de Aragon, hija del rey, con el conde de Lerin su esposo, contra la voluntad del rey su padre, sin esperar á celebrar su matrimonio, como estaba tratado, á lo cual daba licencia la turbacion de los tiempos, y las armas que prevalecian en ellos, y las continuas guerras que habia y las necesidades dellas. Fué el caso tan repentino é incierto, que los jurados de la ciudad mandaron pregonar que da-

rian cuatrocientos florines al que descubriese que doña Leonor estaba dentro de la ciudad, y si no lo manifestase se procederia á pena de muerte contra el que lo supiese. En el mismo tiempo de la sublimacion del príncipe don Fernando en rey de Sicilia, sobrevino la muerte del príncipe don Alonso, hermano del rey de Castilla, ordenándolo así Nuestro Señor para la grandeza del que en la misma sazon se ensalzaba en la dignidad de rey de Sicilia; tan grandes y maravillosas son las obras de la Providencia divina, aunque luego fué causa de nuevas turbaciones y movimientos. Habia salido de Arévalo el príncipe por sospecha de pestilencia con la infanta doña Isabel su hermana, el postrero del mes de junio, para ir á la ciudad de Ávila, y aquel mismo dia á la tarde llegaron á Cardeñosa, que está á dos leguas de Ávila, y luego otro dia se sintió el príncipe tan doliente que le tuvieron por muerto, y hubo quien dijo que de ponzoña y otros de pestilencia, porque le vieron señales de lo uno y de lo otro, y Alonso de Palencia, con su acostumbrada libertad en todo caso, quiere que muriese de veneno que se le dió en una trucha, y segun su pensamiento y los indicios que precedieron, fué por órden de don Juan Pacheco, ya maestre de Santiago, que estaba confederado con el rey don Enrique. Falleció á cinco del mes de julio, y fué llevado á sepultar al monasterio de San Francisco de Arévalo, por don Iñigo Manrique, obispo de Coria, y despues se trasladó su cuerpo á la ciudad de Ávila. Sin detenerse llevaron el arzobispo de Toledo y el maestre de Santiago á la infanta doña Isabel á aquella ciudad de Ávila, y no tomó el título real como el príncipe su hermano, sino el de princesa de Castilla, y con aquella prenda pensaron aquellos grandes asegurar sus cosas con el rey de Castilla, y tenerle en continuo temor y sospecha de alzar á la princesa por reina cuando les conviniese, y fueron de allí adelante las partes apercibiendo sus gentes. No quedaron tan mal parados el marqués de Villena y los otros grandes que se habian levantado con el príncipe don Alonso, que no estuviese en su mano poner la ley que quisiesen, teniendo en su poder á la princesa, porque al rey su hermano siempre le pensaban tener para todo lo que les cumpliese á su acrecentamiento, y el disponer de la princesa de manera que se casase por su mano y con tal príncipe, que no fuese poderoso para mas de lo que á ellos bien estuviese, y amenazar al rey con su hermana, y á ella y al que fuese su marido tenerlos rendidos con el temor que pondrian al rey en el mando y gobierno de todo. Los que no entendian el secreto, se maravillaban mucho del arzobispo de Toledo, cómo no hacia que la princesa tomase el título real como su hermano, y así en Sevilla luego que tuvieron la nueva de la muerte del príncipe, don Juan de Guzman, duque de Medina-Sidonia y don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, y sus hijos don Enrique de Guzman y don Rodrigo Ponce de Leon con gran solemnidad declararon por legítima sucesora de aquellos reinos, con grande conformidad del pueblo, á la princesa doña Isabel. Lo mismo hicieron las ciudades de Córdoba y Jerez, que suelen andar siempre juntas, aunque entre don Diego Hernandez de Córdoba, conde de Cabra, y don Alonso de Aguilar, que eran muy poderosos en la Andalucía, habia guerra formada siguiendo cada uno su parcialidad. Pusiéronse aquellos grandes con la princesa en Ávila en mucha defensa, y el arzobispo de Toledo y el maestre don Juan Pacheco, y los obispos de Burgos y Coria, y don Pedro Lopez de Padilla, adelantado de Castilla se juntaron en Castronuevo á diez y siete de agosto, y allí se vinieron á ver con ellos el almirante don Fadrique, el conde don Enrique Enriquez su hermano, don Alonso Enriquez, hijo mayor del almirante, don Garci Álvarez de Toledo, conde de Alba, el vizconde de Palacios de Valduerna, y los procuradores de don Gomez de Cáceres y Solís, maestre de Alcántara, y de otros señores y caballeros. Allí se determinó de excusar todo rompimiento, porque no era esto lo que convenia ni á la una ni á la otra parte, y acordaron que se juntasen con los condes de Placencia y Benavente, y con el arzobispo de Sevilla, y entre todos se deliberó que para reducir las cosas á buena concordia, el rey don Enrique con los suyos se fuése á la villa de Cadalso, y la princesa y los grandes que con ella estaban se fuésen á Zebreros, que está cerca de Cadalso. Estaba el rey en Zaragoza por el mes de julio, y el rey de Sicilia su hijo en Cervera, cuando tuvieron aviso del fallecimiento del príncipe don Alonso, y en el mismo instante se deliberó por el rey de enviar á Castilla á Pierres de Peralta, condestable del reino de Navarra, con muy bastantes poderes suyos y de su hijo para prometer y asignar en gracia y merced á los prelados y grandes de aquellos reinos cualesquiera villas y castillos y rentas que pudiesen pertenecer á los reinos de Aragon y Sicilia por cualquier sucesion, con fin de procurar por cuantas vias se pudiese el matrimonio del rey de Sicilia y de la princesa doña Isabel, hermana del rey de Castilla.

Cap. XVII.—*De la guerra que el duque de Lorena hizo en el Ampurdan, y de su ida á Francia para volver á poner cerco sobre Gerona.*

Al tiempo que falleció el príncipe don Alonso, estaba el rey de Sicilia en la villa de Tárrega, adonde era ido para dar órden en que se hiciese la guerra contra el duque de Lorena, así en el Ampurdan, adonde cargaba con toda la fuerza de sus gentes, por apoderarse de la ciudad de Gerona, como en proseguirla contra los rebeldes en las comarcas de Barcelona y Villafranca, y el rey quedaba en Zaragoza, esperando el suceso de las cosas de Castilla. Estaban en el consejo del rey de Sicilia en Tárrega don Pedro de Urrea que tenia las veces de gobernador general del reino de Valencia, Requesens de Soler gobernador del principado de Cataluña, Pero Nuñez Cabeza de Vaca, don Antonio de Cardona, Dalmao de Queralt, don Gaspar de Espés y Bernardo Zaportella, y hallándose en Sareal con la infanta doña Beatriz se deliberó por los condes de Prades y de Lerin, y por Pero Vaca y Juan de Vilamarin capitan de las galeras, y por los otros del consejo del rey, que hasta entender lo que el duque de Lorena emprenderia que estaba en Hostalrich con toda su gente, con publicacion de querer socorrer á Cartella que la tenia cercada don Alonso de Aragon, el rey de Sicilia no atendiese sino á juntar toda la gente de armas, con fin que si el duque quisiese entrar en las montañas, el rey de Sicilia hiciese aquella via, y si hiciesen los enemigos otro acometimiento saliese á resistirles, ó cobrase los castillos que se tenian por ellos en el campo de Urgel ó dejase órden para cobrarlos, y fuése la via de Barcelona para hacer la guerra en su comarca. Era el rey de parecer que su hijo fuése á dar vista á los de Barcelona, por si hubiese entre ellos algun movimiento, y deliberóse de ir á poner cerco sobre la Granadella, entretanto que el duque de Lorena estaba con toda su gente en el Ampurdan, y el rey de Sicilia

esperaba en Tárrega á don Lope Jimenez de Urrea, y á don Pedro de Urrea su hermano, hijos del visorey de Sicilia, y á Martin de Lanuza con algunas compañías de gente de armas deste reino. Habia hecho ántes desto el duque de Lorena desde Barcelona una entrada corriendo el Vallés hasta Villafranca, en cuya defensa estaba el conde de Lerin, y entónces el conde de Prades, recogiendo no solo la gente del sueldo, pero la de sus parientes y amigos salió á sus espaldas hasta llegar muy cerca de Villafranca, y así no se pudo desmandar para hacer efecto ninguno. Estrechándose despues mas las cosas del Ampurdan, el rey de Sicilia con acuerdo de los de su consejo, salió de Tárrega con su ejército la via de Cardona por dar favor á los pueblos de las montañas y á la provincia del Ampurdan, y entretanto se deliberó que Requesens de Soler gobernador de Cataluña con ciento y cincuenta de caballo, y con los peones de la tierra combatiese los lugares de Concabella y Cesteron, que se tenian por algunas compañías de portugueses en aquella montaña de Cardona, y el de Castellnou. Hacíase la guerra con tanta falta y necesidad de dinero, que no le habia aun para proveer las cosas muy menudas y necesarias á la guerra, ni tenia el ejército del rey de Sicilia forma para socorrer los que llevaban cargo de la artillería, y los lacayos, escuchas, espías y guias que tan necesarios eran en el ejército, y parecia imposible poderse vencer aquella empresa si estuviese el enemigo poderoso y tan obstinados los rebeldes. Insistia el rey en que su hijo hiciese la via de Vich que se tenia por los enemigos, ó la de Cardona para resistir al duque de Lorena, y defender las montañas, y no siguiese otro consejo, y acordóse por el conde de Prades, don Pedro de Urrea, Pero Vaca, don Antonio de Cardona, y por don Lope Jimenez de Urrea que estaban con el rey de Sicilia, que fuésen primero doscientos de caballo y algunos lacayos la via de Cardona y de las montañas, y cobrados aquellos castillos de Concabella y Cesteron, dejando alguna gente en frontera contra los castillos de Monfalcon y Castellnou en Prats de Rey, y en Calaf á don Cárlos de Estúñiga y á Martin de Lanuza, el rey de Castilla se fué con su ejército la via de Cardona. Esto era estando el rey de Sicilia en Tárrega á siete del mes de julio, y á los diez del mismo Dalmao de Queralt se apoderó del castillo de Concabella, y fué sobre Cesteron, y se le rindió por los portugueses que estaban en su defensa que se pasaron al servicio del rey. Entónces vinieron al rey el conde de Prades y Pero Vaca para tomar resolucion con él en lo que se habia de aventurar la persona del rey su hijo, considerando que en la defensa de Gerona consistia gran parte de los hechos desta empresa, y porque don Alonso de Aragon se queria salir del Ampurdan, procuraba el rey de Sicilia que fuése por capitan general de aquella provincia el conde de Lerin que estaba en Villafranca. Conocíase manifiestamente que las cosas del estado del rey estaban en punto de perderse sin ningun remedio, porque el duque de Lorena se fué á Francia, y se entendió que iba á traer la gente de guerra del rey de Francia que estaba en los condados de Rosellon y Cerdaña, y en aquellas fronteras con esperanza de la parte que tendria en Gerona, y con aquellas compañías de gente de armas se tenia por cosa cierta que se apoderaria no solo del Ampurdan, pero de todo el principado. Hacia el rey todo el esfuerzo posible para que los aragoneses le sirviesen en córtes con quinientos de caballo por algunos años, y despues las pensaba tener en el reino de Valencia para que le enviasen otros trescientos, y que el maestre de Montesa y el castellan de Amposta fuésen con sus compañías á servir al rey su hijo, por ser tan necesaria su presencia así en las deliberaciones y consejos, como en los autos de guerra. Tomados los castillos de aquella frontera el rey de Sicilia se pasó á Cervera, y mandó á Juan Aimerich que derribase las fuerzas y murallas de Concabella, Cesteron, Ratera, Cruillada y de Riber, y de Cervera se vino, pero de allí se volvió luego á Cervera, á la villa de Agramunt, donde estuvo el primero de agosto, y se entretuvo todo aquel mes en Cervera, Tárrega y Lérida, y dejando por capitan en Cervera á Bernardo Zaportella, de allí se pasó á Cardona como se habia deliberado.

Cap. XVIII. — *Que el rey de Sicilia se apoderó de la villa y castillo de Berga.*

Los tres estados de la provincia del Ampurdan hicieron saber al rey la necesidad y estrecho grande en que estaba la ciudad de Gerona, y por esta causa el rey se fué á Lérida, y porque la mayor necesidad era la falta de vituallas, se proveyó de socorrerla por mar y por tierra. Para esto la principal provision fué enviar gente de caballo para que acompañasen las recuas, ó hiciesen la guarda á los que habian de labrar y sembrar en los términos de aquella ciudad; y mandó el rey dar sueldo á todos los catalanes que tuviesen armas y caballos, y que reconociesen las muestras don Juan de Gamboa y Gabriel Campuany. Era esto en fin del mes de agosto, y estaban dentro de Gerona en su defensa don Juan Margarit obispo de aquella ciudad, Juan Sarriera baile general, Francés Margarit, don Juan de Castro y dos caballeros que se decian Senesterra y Valguarnera, Pedro Torroella, Galcerán de Cruillas, Pertusa, y Jaime Alaman, Samasso y otros caballeros. En aquella sazon un capitan francés llamado el Capdet Ramonet, que estaba en servicio del rey con alguna gente de armas, y con una compañía de caballos lijeros y trotones se fué á juntar con los capitanes que estaban en la montaña en la frontera de los enemigos, que eran Bach, Jatmar, Callar, el abad de San Juan, Verntallat, Alaman de Belpuig y su hijo, y Cartella. De Lérida se fué el rey á ver con el rey de Sicilia á Cardona á trece del mes de setiembre, y de allí se vino á Zaragoza, porque no tenia ménos cuidado de las cosas de Castilla que de la guerra, pues de allá se esperaba el remedio para todo. Estando el rey de Sicilia en Cardona, Ciprian de Mur con algunas compañías de gente de caballo y de pié pasó á la Val de Aran, y sacó tres mil cabezas de ganado mayor, y trece mil de ganado menudo que de lo llano de Gascuña subian á pacer en aquellos puertos, estando los de aquel valle asegurados por el rey de Francia. De Cardona se fué el rey de Sicilia á poner con su campo sobre la villa de Berga, los del lugar se recogieron al castillo y á otras fuerzas que tenian en él, y el rey los mandó combatir, y se le rindieron á diez y siete del mes de setiembre, y dióles el rey perdon de todo lo pasado, habiéndose entrado la villa por combate y fuerza de armas. Halláronse con el rey de Sicilia en la entrada de Berga el conde de Lerin, don Pedro de Urrea visorey de Valencia, don Juan de Cardona condestable de Aragon, Pero Vaca y el mariscal Pedro de Ferreira, que era portugués y estaba en servicio del rey. De Berga se volvió el rey de Sicilia á Cardona, adonde se detuvo hasta veinte y dos de setiembre, y de allí se fué á Cer-

vera, porque la gente de guerra que se iba juntando en Rosellon con el duque de Lorena para entrar á la empresa de apoderarse de Gerona era tal y tanta, que no era poderoso para resistirles la entrada ni para socorrer aquella ciudad, y entónces nombró el rey de Sicilia por capitan en los castillos y lugares de las montañas, que se dicen de la puente de Uliana, á Ramon de Vilanova. En este medio pareció gran socorro del peligro en que estaban las cosas, que cobró el rey la vista, habiéndola perdido dos años ántes en tan anciana edad, y mostró bien el rey en aquel trabajo el valor con que aventuraba su persona á todos los mayores peligros, y no pudiendo por la falta de la vista poner las manos en la guerra, como lo tuvo por oficio en toda la vida pasada, determinó de ponerse en muy peligrosa cura pasando la aguja por las cataratas que tenia en los ojos. Comenzóse la cura por el ojo derecho por consejo de un judío que era muy sabio en el arte de astrología, llamado Crexcas Abiabar, rabí de Lérida, y escogió un dia porque la cura se hiciese en buen signo, que fué á once del mes de setiembre, y vió luego dél. Entónces mandó el rey que pasasen la aguja por el otro, contra el parecer del mismo judío que le aconsejaba no lo hiciese ni se pusiese á tanto peligro, pues habia cobrado la vista del ojo derecho afirmándole que pasarian mas de doce años ántes que hubiese otra tal disposicion del cielo como la pasada, y perseverando el rey con gran constancia en procurar la vista que le faltaba, le señaló un miércoles á doce del mes de octubre deste año á tres horas y media despues de medio dia, afirmando que era la mejor eleccion de aquel menguante, y fué Nuestro Señor servido que cobrase la vista. Para socorrer la ciudad de Gerona por mar, puso el capitan Juan de Vilamarin en órden cuatro galeras con que vino á servir al rey en esta guerra, despues que el rey don Fernando tuvo asegurada su empresa del reino, y en Zaragoza le hizo el rey merced de la ciudad de Bosa en el cabo de Lugodor de la isla de Cerdeña, y la hizo baronía. Esto fué á veinte y tres del mes de setiembre deste año, y habia salido con sus galeras del puerto de Tarragona, á siete del mismo mes, y otro dia miércoles arribaron á la costa, y por tiempo contrario estuvieron entre la val Darro y Palamós cuatro dias, y todos estos dias salieron de los lugares que se tenian por el duque de Lorena, á lombardearlos con zarabatanas. De allí se pasó Juan de Vilamarin á las Medas, y acudió á la costa Jacobo Galeoto capitan principal de los que servian al duque de Lorena en esta guerra con cuarenta de caballo y cincuenta peones, por impedirles que no tomasen agua, y tuvieron con los que salieron á tierra una escaramuza, y fueron heridos algunos de los de Galeoto, é hiciéronlos retraer. Publicaban los enemigos que el rey de Francia estaba en paz con los grandes de su reino, y que el duque de Lorena enviaba al Ampurdan doscientas lanzas, y que venia con ellas la compañía que era del señor de Candala de la casa de Fox. Por estas nuevas y estar Gerona en estrema necesidad, el rey desde Zaragoza hacia lo posible por socorrerla y proveerla de vituallas, pues estando aquella ciudad bastecida habia poco que hacer en cobrar el Ampurdan, porque estaban muy descontentos en verse sojuzgados del duque y de su gente, y estaba en las Medas Juan de Vilamarin á seis del mes de octubre, y no dejaba pasar ninguna ocasion para hacer el socorro que podia, aunque le tenian tomada la tierra. Envió el rey desde Zaragoza á Gerona á Rodrigo de Bobadilla con ciento de caballo, y ántes que llegase allá fué á buscar los enemigos, dejando en celada parte de su gente, y salióle Jacobo Galeoto con cuarenta y cuatro de caballo, y escaramuzando con ellos y peleando vinieron á dar en manos de los que estaban en la celada, y fué preso Galeoto y los suyos, que no se escaparon sino cuatro, y lleváronlos á Gerona. Habia tenido el duque de Lorena su inteligencia con la parcialidad de Gerona, que habia procurado que se quitase el cargo de capitan á don Pedro de Rocaberti que tan señalados servicios hizo por defenderla en la obediencia del rey, y apresurando el duque de sacar las compañías de gente de armas que tenia el rey de Francia en los condados de Rosellon y Cerdaña y en aquellas fronteras, juntó un muy gran ejército, en que los autos de aquel tiempo que yo sigo en estos anales, y Gonzalo García de Santa María uno dellos, afirman que habia quince mil combatientes cuyo general era el señor de Dunois, y con él venia un capitan muy principal que se decia Tanneguy de Chatel, que fué gobernador de Rosellon por el rey de Francia.

Cap. XIX.—*De las vistas que hubo entre el rey don Enrique y la princesa doña Isabel su hermana en Guisando, entre Cadalso y Zebreros, y que en ellas fué jurada la princesa por legítima sucesora de aquellos reinos, por el rey y por los grandes que se hallaron en ellas.*

Las cosas de Castilla se iban encaminando por el maestre don Juan Pacheco de manera, que el rey don Enrique se concertase con la princesa doña Isabel su hermana y ella quedase en su poder, porque desta suerte los dos estarian en el suyo, y por su consejo y órden la princesa trató con el rey su hermano que se tomase asiento en la diferencia de la sucesion con ciertas condiciones, y pasóse el maestre para dar órden en esto á Cadalso, donde el rey don Enrique estaba, y se redujesen los grandes que tenian la voz de la princesa al servicio del rey, que hiciese jurar por princesa heredera á su hermana, y él la jurase y reconociese por tal. Para que esto se ordenase la princesa se pasó á Zebreros, que está muy cerca de Cadalso, y concertóse que se viesen en el medio camino en el campo con los grandes que los acompañaban, cerca de una venta que llamaban de los Toros de Guisando. Fuéron con el rey don Enrique á las vistas don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, y los condes de Placencia, Benavente, Miranda y Osorno, y Pero Perez de Padilla adelentado de Castilla, y no se hallaron con el rey los señores de la casa de Mendoza, porque no vinieron en esta concordia que el rey hiciese jurar á su hermana por princesa y legítima sucesora, teniendo el marqués de Santillana en su poder la hija de la reina, y Alonso de Palencia escribe que el maestre don Juan Pacheco estuvo con el rey, y que serian hasta mil y trescientos de caballo. Con la princesa iban el arzobispo de Toledo, don Luis de Acuña obispo de Burgos, don Iñigo Manrique obispo de Coria, y hasta doscientos de caballo, segun el mismo autor escribe; pero ninguno de los autores que tratan desta concordia, hacen mencion de lo que se concertó entre la princesa y el arzobispo de Toledo el mismo dia de las vistas, ántes que se viesen estando la princesa en Zebreros, que fué tener asentado el arzobispo con la princesa lo que tocaba á su persona y estado. Esto fué, que dentro de cinco dias le habia de dar la prin-

cesa seguridad fuerte y firme del rey su hermano, de su persona, vida y estado, dignidad y bienes, y de sus hermanos, y de Troilos Carrillo y Lope Vazquez sus hijos, y de los parientes, criados y valedores, y de los caballeros de Avila y Molina que le habian seguido, y que fuese jurada y firmada del rey con fianza del arzobispo de Sevilla, maestre de Santiago, y del conde de Placencia, y habíanseles de tornar sus lugares y fortalezas, y todo lo que poseian ántes de aquellos movimientos que se comenzaron el año de mil cuatrocientos sesenta y cuatro. Habia de hacer entregar la princesa dentro de ochenta dias la villa de Cornago con su fortaleza y tierra al arzobispo, y porque el rey don Enrique habia hecho merced al arzobispo de la villa de Alfaro y de otras cosas, y el príncipe don Alonso les habia hecho otras mercedes, se obligó la princesa de procurar que se les confirmasen ó fuesen gratificados, y desto habian de ser aseguradores el arzobispo de Sevilla, el maestre de Santiago y el conde de Placencia, y se habia de hacer cierta enmienda á Gomez Manrique y al doctor Pero Gonzalez de Ávila. En seguridad de todo esto, la princesa dejaba en poder del arzobispo la villa y fortaleza de Molina, como las tenia en prendas, y se habia de dar órden que todas las otras fortalezas de tierra de Molina se le entregasen, y que saliese della Gomez Hurtado. El arzobispo habia de entregar á la princesa el alcázar y cimborio de Ávila, con la carta de merced que el rey don Enrique le hizo de aquella ciudad, y Gomez Manrique habia de tener aquella ciudad y sus tenencias y oficios por la princesa, y se le daba seguro para que pudiese salir della libremente, y su mujer é hijos, y para sacar sus bienes y artillería. Desto hicieron la princesa y el arzobispo juramento y homenaje al fuero y costumbre de España en manos de Gonzalo Chacon. Mostrando el arzobispo que en todo preferia el bien del reino, y que no le movia si no la pura justicia y razon de la legítima sucesion de la princesa, quiso que ella misma declarase un dia ántes de las vistas, que ella de su voluntad, por el bien de paz y por escusar los inconvenientes y males que se esperaban, se habia concertado con el rey su hermano, así en lo de la sucesion como en lo del título y sobre todas las otras cosas en que podia haber entre ellos disension y diferencia, y que así le encargaba y mandada que si la deseaba complacer, aceptase de buena voluntad aquella concordia, y compusiese y asentase sus cosas con el rey su hermano, como mejor le estuviese, y que con esto por el servicio de Nuestro Señor y por la paz y reposo de aquellos reinos era contenta que el rey su hermano se llamase rey y tuviese el título real todo el tiempo de su vida, y así se contentaba del título de princesa, y le diese la fidelidad y obediencia que solian dar sus predecesores á los reyes de Castilla, y le alzase cualquier juramento y homenaje, con que se hubiese obligado al rey don Alonso su hermano, como á rey y señor, y á ella como á heredera á quien pertenecia la sucesion de aquellos reinos. Lo mismo se otorgó por la princesa al obispo de Coria y al conde de Paredes y á sus hermanos y deudos y aliados del arzobispo y del obispo. Salieron á las vistas al lugar señalado un lúnes á diez y nueve del mes de setiembre, hallándose en ellas Antonio Jacobo de Veneris obispo de Leon, nuncio apostólico que hizo relajacion del juramento que hicieron los grandes y ciudades de Castilla, cuando recibieron por princesa y legítima sucesora á doña Juana hija de la reina, y habiéndose leido públicamente la escritura en que la princesa alzaba al arzobispo de Toledo y al obispo de Coria y á sus hermanos los juramentos y homenajes, el rey don Enrique juró á su hermana por princesa sucesora, para despues de sus dias, y los prelados y grandes y caballeros y procuradores de las ciudades y villas que estaban de entrambas partes. Acabado esto, que fué uno de los señalados actos que pasaron en aquellos reinos, la princesa se fué con el rey su hermano á Casarubios, y de aquel lugar á veinte y tres de setiembre hizo el rey saber á los tres estados dellos que la princesa doña Isabel su hermana se habia ido para él, y él la juró y mandó jurar por princesa primogénita, y que le habia suplicado que reconociese así todos los grandes y caballeros que hasta entonces no le habian ido á dar la obediencia despues de la muerte de don Alonso su hermano, y le plugo de lo hacer, con que fuesen para el término que les señalase ó enviasen á darle la obediencia, y entregasen las fortalezas que estaban usurpadas, y señaló quince dias para los de Castilla, y treinta para los de la Andalucía y reino de Murcia. Desta concordia como cosa tan importante para la paz del reino, se dieron cartas para todas las ciudades y villas que por ser el mas señalado hecho que pasó en aquellos tiempos para fundar la union destos reinos con la corona real de Castilla, conviene que en este lugar se refiera en nombre del mismo rey don Enrique. «Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon etc. Al consejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales, homes buenos de la ciudad de Baeza, salud é gracia. Bien sabedes las divisiones y movimientos y escándalos acaecidos en estos mis reinos, de cuatro años á esta parte, é los muy grandes é intolerables males é daños que dello se han seguido á todos mis súbditos, é naturales, é universalmente á toda la cosa pública de mis reinos. É como quier que en estos tiempos pasados yo siempre he deseado, é trabajado, é procurado de los atajar, é quitar, é dar paz é sosiego en estos dichos reinos, no se ha podido dar en ello asiento y conclusion fasta agora, que por la gracia de Dios la muy ilustre princesa doña Isabel mi muy cara é muy amada hermana se vino á ver conmigo cerca de la villa de Cadahalso, donde yo estaba aposentado, donde fueron ajuntados con nosotros los muy reverendos en Cristo padres don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canceller mayor de Castilla, é don Alfonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, é don Juan Pacheco maestre de la caballería de Santiago, é don Álvaro de Estúñiga, conde de Placencia mi justicia mayor, é los condes de Benavente, Miranda, é Osorno, é el adelantado mayor de Castilla, é los reverendos padres obispos de Búrgos é de Coria, é Gomez Manrique su hermano, todos del mi consejo. En las cuales dichas vistas estando ende el reverendo padre don Antonio de Veneris obispo de Leon, legado de nuestro muy santo Padre, la dicha princesa mi hermana me reconoció por su rey é señor natural de todos estos reinos é señoríos, é me otorgó, é hizo la obediencia é reverencia que me debia, é me prometió, é juró de me haber, é tener, é obedecer, é servir, é seguir en todos los dias de mi vida como á su rey é señor natural, é asimismo los dichos arzobispos de Toledo é maestre de Santiago, é conde de Osorno, é adelantado, é los dichos obispos de Burgos é Coria, é Gomez Manrique, é cada uno dellos me reconocieron por su rey é señor natural, é me otorgaron, é ficieron la obediencia, é reverencia,

é prometieron de me haber, é tener, é obedecer por su rey é señor natural, en todos los dias de mi vida, é non otra persona alguna, é de servirme, é seguir bien, é leal, é verdaderamente como buenos é leales vasallos é súbditos naturales mios, de lo cual todo me ficieron juramento é pleito homenaje pública é solemnemente. É yo movido por el bien de la dicha paz é union de los dichos mis reinos, é por evitar toda materia de escándalo, é division dellos, é por el gran deudo é amor que siempre ove, é tengo con la dicha princesa mi hermana é porque ella está en tal edad, que mediante la gracia de Dios puede luego casar é haber generacion, en manera que estos dichos mis reinos no queden sin haber en ellos legítimos sucesores de nuestro linaje, determiné de la recibir é tomar, é la recibí é tomé por princesa é mi primera heredera é sucesora destos dichos mis reinos é señoríos, é por tal la juré, é nombré, é intitulé, é mandé que fuese recibida, é nombrada, é jurada por los sobredichos prelados, é grandes, é caballeros que ende estaban, é por todos los otros de mis reinos, é por los procuradores de las ciudades é villas dellos por princesa é mi primera heredera destos dichos mis reinos, é por reina é señora dellos, para despues de mis dias. El cual dicho juramento luego ficieron los dignos prelados é grandes é caballeros que así ende estaban, para lo cual todo el dicho legado por la autoridad de la santa sede apostólica relajó todos é cualesquier juramentos que en contrario desto sobre la dicha sucesion é sobre las otras cosas susodichas estuviesen fechos, por cualesquier prelados é grandes, é ciudades, é villas, é otras cualesquiera personas destos mis reinos é señoríos en cualquier manera, dispensando sobre todo ello plenariamente, é interponiendo á ello su autoridad é decreto. É luego yo me volví á la dicha villa de Cadahalso, é conmigo la dicha princesa mi hermana, é el dicho maestre de Santiago, é los otros prelados é grandes que conmigo estaban. Lo cual todo acordé de vos notificar porque es razon que lo sepades é dedes muchos loores é gracias á Nuestro Señor, que así le plugo de poner á estos reinos en union é en toda paz é concordia. Porque vos mando que acatada la lealtad é fieldad que me debedes, como á vuestro rey é señor natural, luego vos reduzgais á mi obediencia é servicio, é me reconozcades é juredes por vuestro rey é señor natural. É por cuanto yo, á suplicacion de los dichos prelados é grandes que conmigo están, mandé dar mis cartas en que se contiene que remito é perdono á todos, é cualesquier prelados é caballeros, é personas que han estado fuera de mi obediencia, todos los crímenes é delitos pasados, viniendo ellos al mi servicio é obediencia, é entregándome é faciéndome entregar todas las ciudades, é villas, é lugares, é fortalezas que me tienen ocupadas, ó por su causa con su favor é ayuda me están rebeladas, los de allende los puertos dentro de quince dias primero siguientes, é los de Andalucía é del reino de Murcia dentro de treinta dias, lo cual les mando que así fagan é cumplan dentro de los dichos términos, so pena de caer por ello en mal caso é de perdimiento de todos sus bienes é vasallos, é villas, é lugares, é heredamientos, é oficios, é mercedes, é maravedís que en mis libros tienen, en que todo ello, faciendo ellos lo contrario, por el mismo fecho sea confiscado é aplicado para la misma cámara é fisco, las cuales dichas mis cartas por mi mandado han sido é son pregonadas, é publicadas, é puestas en lugar público en la dicha mi córte, por ende vosotros, faciendo así dentro del dicho término, por esta mi carta remito é perdono á esta ciudad, é á los grandes é caballeros, é á otras cualesquiera personas vecinos é moradores dellas, é á cada uno de vos é dellos todos los crímenes é delitos pasados, del caso mayor al menor inclusive. É otrosí vos mando que luego vista esta mi carta, juntos en vuestro cabildo, segun lo que habedes de uso é de costumbre, juredes á la dicha princesa mi hermana por princesa é mi primera heredera é sucesora en estos dichos mis reinos é señoríos. É los unos nin los otros non fagades nin fagan ende ál: por alguna manera, so pena de la mi merced é de caer por ello en mal caso é perder todas vuestras villas, é lugares, é vasallos, é fortalezas, é heredamientos, é bienes, é oficios, é todos é cualesquier maravedís que en cualquier manera en los mis libros tenedes. Lo cual todo vosotros lo contrario faciendo, yo por el mismo fecho, desde agora para entónces, confisco, é aplico, é hé por confiscado é aplicado para la mi cámara é fisco, sin otra sentencia nin declaracion alguna. É demás, por cualesquier de vos por quien fincare lo de así facer é cumplir, mando al home que esta mi carta mostrare que vos emplace, que parezcades ante mí en la mi córte, do quier yo sea, el consejo por vuestro procurador, é los caballeros, é oficiales, é las otras personas singulares personalmente desde el dia en que vos emplazare, fasta quince dias primeros siguientes, so la dicha pena á cada uno, so la cual mando á cualquier escribano público que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos lo mostrare testimonio signado con su signo, porque yo sepa como se cumple mi mandado, é yo la dicha princesa doña Isabel, primera heredera é sucesora en estos dichos reinos é señoríos de Castilla, para despues de los dias del muy alto é muy poderoso rey mi señor é hermano, vos ruego é mando que por servicio del dicho señor rey é mio, vosotros fagades, é cumplades é pongades luego en obra todo lo que su alteza por esta carta vos envia mandar. Certificándovos que en ello me fareis agradable placer é servicio, é de lo contrario habré grande enojo é sentimiento, é daré todo favor é ayuda para ejecutar en las personas é bienes las penas en que por ello incurriéredes. Dada en la villa de Casarubios á veinte y cinco dias del mes de setiembre, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mil é cuatrocientos é sesenta y ocho años. Yo el rey. Yo la princesa. Yo, Juan de Oviedo, secretario del rey nuestro señor, la fice escribir por su mandado. Registrada, canceller. Archiepiscopus Hispalensis. El conde don Álvaro. El Maestre. El conde don Diego.» Despues desto en la casa del Pardo, á treinta dias del mismo mes de setiembre, el rey dió cartas para todas las ciudades, villas y lugares del reino, mandando que los que tenian oficios y fortalezas las tuviesen en su nombre, y que de allí adelante hiciesen todo lo que su bien amado maestre de Santiago de su parte les dijese y mandase, ó les enviase á decir ó mandar, y se alzaron los pendones reales por el rey don Enrique con la misma solemnidad y fiesta que se pudo hacer al principio de su reinado. Era la ciudad de Baeza de las de la Andalucía de las mas aficionadas al maestre don Juan Pacheco, y era gobernador y corregidor della un caballero su deudo, llamado Alonso Téllez Giron.

Cap. XX.—*Que el maestre don Juan Pacheco trató que la princesa doña Isabel se casase con el rey don Alonso de Portugal, y la forma que tuvo el arzobispo de Toledo para estorbarlo.*

Cuando el rey de Aragon pensó tener asentado lo del matrimonio del rey de Sicilia, su hijo, con la princesa doña Isabel, hermana del rey de Castilla, que tantos años ántes se procuró por medio del almirante don Fadrique y del arzobispo de Toledo, y tantos trabajos y males se habian seguido por esta causa, pues por ella sucedió la prision del príncipe don Cárlos y la perdicion y estrago del principado de Cataluña, ordenándolo así Nuestro Señor por los incomparables beneficios que dél habian de resultar á toda España, estuvo en punto de efectuarse con el rey don Alonso de Portugal. No deseaba tanto el almirante de Castilla tener al rey de Sicilia, su nieto, casado con la princesa, y ver los legítimos sucesores de aquellos reinos, cuanto el maestre de Santiago estaba alerta para estorbarlo y no dar lugar á tal cosa, teniendo ya en su poder al rey don Enrique y á la princesa su hermana, porque era lo que ménos le convenia para sus fines, y á los otros grandes la union de tantos reinos, y particularmente eran muchos dellos interesados por los estados que fueron del rey de Aragon y de los infantes sus hermanos, que estaban repartidos en ellos. Por esto en la concordia de las vistas entre Cadalso y Zebreros lo encaminó el maestre de manera que la princesa se obligase á casar con voluntad del rey su hermano, y la tuviese á su disposicion sacándola del poder del arzobispo de Toledo, y para tenerlos mas sojuzgados hasta que el matrimonio se hiciese por su mano, llevó al rey y á la princesa á Ocaña, que era tenerlos en su casa. Luego se siguió enviar el rey de Portugal sus embajadores para pedir al rey de Castilla que le diese á la princesa su hermana por mujer, con lo cual se soldaba la afrenta que se le hacia en echar de la sucesion de aquellos reinos á su sobrina, habiendo sido jurada en ellos por legítima sucesora, y en esta embajada vinieron don Alonso Nogueras, arzobispo de Lisboa, y otros embajadores. Estaba el arzobispo de Toledo en su villa de Yepes, y tuvo secreta inteligencia con algunos caballeros y parte del pueblo de Ocaña, para que no diese lugar que la princesa, hallándose en aquella villa fuese apremiada para el matrimonio del rey de Portugal, que era el mayor enemigo que tenian aquellos reinos, y con algunos de su casa envió á animar y esforzar á la princesa para que no se desviase del verdadero propósito, en lo que cumplia á la gloria y aumento de aquellos reinos, y aunque el maestre tenia puestas muchas guardas á la princesa, tuvo lugar el condestable Pierres de Peralta, que fué enviado por el arzobispo á ella por medio de Gonzalo Chacon y de Gutierre de Cárdenas, su sobrino, que eran los mas aceptos y allegados á la princesa, para aconsejarle lo que le convenia, y cuando el condestable no podia hallarse presente, enviaba á Guillen de Garro y á Bartolomé de Arguedas, en su nombre, y á Troilos Carrillo su yerno, y este caballero tuvo comision de la princesa para decir al arzobispo, que era contenta que propusiese lo de su matrimonio con el rey de Sicilia. Con recelo y sospecha desto, procuró el maestre que se diese cargo á don Pedro de Velasco, que por via de consejo amenazase á la princesa, y le certificase que seria su perdicion si no siguiese la voluntad del rey su hermano, y de los grandes que estaban en su servicio en lo de su matrimonio, y usó de palabras tan ásperas y rigurosas, que la princesa con muchas lágrimas reclamaba á Nuestro Señor para que la socorriese, de manera que pudiese escusar tan grande infamia y denuesto de aquellos reinos. Estaban en este medio los embajadores de Portugal aguardando la respuesta en una aldea que se dice Cienpozuelos, á la ribera del Tajo, y viendo que no se hallaba medio para que la princesa diese su consentimiento al matrimonio de Portugal, deliberaron de encarcelarla en el alcázar de Madrid, y entónces el arzobispo de Toledo mandó apercibir algunas compañías de gente de caballo sin los que tenia en Ocaña de su opinion, para acudir á poner en libertad la princesa si se intentase de quererle hacer alguna premia en lo del matrimonio Temieron entónces el rey don Enrique y el maestr de Santiago alguna novedad y movimiento del pueblo y á la ribera del Tajo despidieron los embajadores de Portugal, representándoles algunas dificultades que se ofrecian entónces en tratar de aquel negocio, y dando esperanza que por medio de blandura se reduciria la princesa á obedecer al rey su hermano y conformarse con su voluntad. Tambien dió ocasion para no pasar adelante en aquel negocio, que en el mismo tiempo venia á España el cardenal de Arras, que despues se llamó cardenal de Albi, en nombre del rey de Francia, para procurar el matrimonio de Cárlos, duque de Berri, su hermano, con la princesa doña Isabel. Desde entónces comenzó á haber alguna division entre los grandes que procuraron desviar el matrimonio de la princesa con el rey de Sicilia, porque el conde de Placencia era el que estaba muy declarado y prendado, para que sin ninguna dilacion se efectuase el de Portugal contra la voluntad de la misma princesa, y en aquella sazon don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, se fué á juntar con el arzobispo en Yepes para dar favor á la conclusion del matrimonio del rey de Sicilia, y en esto se conformaron los condes de Medinaceli, Treviño y Buendia y otros muchos señores, con quien lo trató don Iñigo Manrique, obispo de Coria, en compañía del almirante don Fadrique su tio. Habia enviado el arzobispo de Toledo á la Andalucía, para haber los votos de algunos grandes y señores della, á Diego Rangel y á Juan de Cardona, y el que mas principalmente se ofreció de dar todo favor para esto, fué don Pedro Enriquez, adelantado mayor de la Andalucía, que era hijo del almirante, y no lo rehusaban don Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, y don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, y don Rodrigo Ponce su hijo, aunque el duque de Medina se queria asegurar, cuanto le era posible, que no le fuese contrario el rey de Sicilia en favorecer á los hijos de don Enrique Enriquez, conde de Alba de Aliste, hermano del almirante, con los cuales esperaba tener contienda por la sucesion de la casa de Niebla. Procuraba tambien el conde de Paredes de confederar á Pedro Lopez de Ayala y á doña María de Silva sus suegros con el arzobispo de Toledo, y por su medio tener á su disposicion la ciudad de Toledo contra el maestre de Santiago, y el maestre por su parte, para reducir los grandes y señores de la Andalucía á la opinion del rey don Enrique y suya, deliberó que el rey fuése allá, y ántes de salir de Ocaña mandó tomar juramento á la princesa que no haria ninguna novedad en lo de su matrimonio, entendiendo que si contra el juramento dispusiese algo de sí, de derecho seria de ningun momento, pero habia ya la princesa aceptado con juramento secretamente, ántes de la salida del rey su hermano de Ocaña, el matrimonio del rey de Sicilia.

CAP. XXI.—*Que por órden y medio del arzobispo de Toledo se concertó el matrimonio del rey de Sicilia con la princesa doña Isabel.*

Para mayor declaracion de un hecho tan señalado como este, y de que tan gran beneficio resultó no solo á toda España, pero á la cristiandad, es de saber, que estando el rey de Aragon en Zaragoza el primero de noviembre deste año, atendiendo á solicitar la conclusion deste matrimonio, todo se cometió al arzobispo, y despues dél fué el principal ministro el condestable Pierres de Peralta. Daba el rey comision que se concertase, no solo por el medio del arzobispo de Toledo, pero tambien del marqués de Santillana y de don Pero Gonzalez de Mendoza, obispo de Sigüenza su hermano, siendo los de la casa de Mendoza los que mas fuerza ponian en contradecirlo y estorbarlo, no reconociendo otra legílima sucesora de aquellos reinos, sino á la hija de la reina, que el marqués de Santillana tenia en su poder. Era negocio muy dificultoso conformar las voluntades de tantos grandes en cosa en que les iba tanto, y habia mucho que hacer para que en esto estuviesen juntos y conformes, y que ellos fuesen los disponedores y ordenadores, queriéndoselo atribuir á sí solo el arzobispo, como principal autor. Ofrecia el rey que él y su hijo todo lo tendrian por bueno, y aprobarian lo que ordenasen, y porque lo comenzasen á entender les envió con el condestable pergaminos en blanco firmados dél y del rey de Sicilia, y sellados con sus sellos. A otra parte traia negociacion con el maestre de Santiago, y tambien le llevó los pergaminos en blanco, y para mas persuadirle al efecto deste negocio, se le hacia promesa, que el rey seria contento que el infante don Enrique, su sobrino, casase con una hija del maestre, y que él ordenase lo que por bien tuviese. Habia otra negociacion que no era ménos importante, de reducir á esta voluntad los privados y mas aceptos criados de la princesa, y estos eran Gonzalo Chacon, y su mujer Clara Alvarnaez, que era mujer noble del reino de Portugal, y habia criado á la princesa, y Gutierre de Cárdenas, y Hernan Nuñez de Toledo, secretario de la princesa. Era Gutierre de Cárdenas maestresala y sobrino de Gonzalo Chacon, caballero hijodalgo, y hombre para grandes cosas, segun el entendimiento y valor de su persona, y el rey de Sicilia le ofreció de hacerle merced de la villa y fortaleza de Maqueda, para él y sus sucesores en caso que el matrimonio se efectuase, y sucediese en los reinos de Castilla, y de cien mil maravedís de juro de heredad sobre las rentas y derechos que se cogian en el puerto de Villaharta, y el sello real, y la guarda y tenencia dél, segun la tenian los cancilleres, y sobre las rentas y derechos de la bailía general de Aragon, dos mil florines para él y sus sucesores. En caso que la villa de Maqueda no se pudiese haber, se le ofrecia otra villa ó lugar, y otros tantos vasallos y renta, y que se le daria la encomienda de Alpaces de la órden de Santiago, que tenia un caballero del reino de Valencia que se decia Soler, y haciasele merced de una casa de la moneda, que él nombrase en los reinos de Castilla, con sus derechos por toda su vida. A Gonzalo Chacon, mayordomo y contador mayor de la princesa, que era comendador de Montiel, se le hacia merced de una contaduría mayor de Castilla, y de la encomienda de Oreja, y de sus lugares y fortaleza, y de la villa de Casarubios del Monte, y del lugar de Arroyo, Molinos y su tierra de juro de heredad para él y sus sucesores, y de la villa de Escalona, á su tierra y fortaleza y jurisdiccion, y del lugar de San Martin de Valdeiglesias y su señorío, y del puerto de la venta del Cojo, con sus derechos y rentas que se debian á la corona de Castilla, del servicio y montazgo. En caso que Gonzalo Chacon hubiese de salir de Castilla, le hacia el rey de Aragon merced de la baronía de Alfajarin en el reino de Aragon, para él y sus herederos, como la tuvo la reina doña Juana, madre del rey de Sicilia, y de cien mil maravedís perpétuos sobre las rentas de la bailía general de Valencia. Ofreciósele, que no se le quitaria el cargo de la guarda de la persona de la princesa y de su casa, ni le seria cerrada la puerta donde quiera que estuviesen los príncipes juntos, ó por sí; y esto mismo se prometia á Clara Alvarnaez su mujer, é hízole el rey de Aragon merced de dos mil florines de renta de juro de heredad, que se le consignaron sobre la bailía general de Aragon, y consignáronse al secretario Hernan Nuñez de Toledo ciertos maravedís de juro. Tambien se tuvo muy particular cuenta en gratificar á Antonio Jacobo de Veneris obispo de Leon, nuncio del papa, con cuyo acuerdo y consejo quiso la princesa que se concertase el matrimonio, y dió á él su consentimiento por no tener la dispensacion apostólica, y el rey le hizo merced de ochocientas onzas de renta en Sicilia por su vida, y de doscientas para él y sus sucesores, y ofreciósele, porque queria permutar su obispado con el de Cartagena, que el rey le mandaria dar la posesion de Orihuela, y de los otros lugares de aquella diócesis, que está en el reino de Valencia, y de sus rentas, y proveeria que don Juan Ruiz de Corella conde de Concentaina las desembargase, que pretendia pertenecerle. Con esto se le ofrecia de dar órden que fuese proveido del obispado de Tortosa, despues de la muerte del que lo era, que se decia ser muy viejo, y diósele facultad que pudiese permutar con todos los obispos destos reinos su iglesia, aunque fuese la de Monreal en el reino de Sicilia, exceptuando el arzobispado de Zaragoza. Todo ello se concertó por el mes de febrero del año de mil cuatrocientos sesenta y nueve estando la princesa en Ocaña, y el rey en Zaragoza, y el rey de Sicilia en Cervera, y en aquella villa, á cinco del mes de marzo, juró el rey de Sicilia el asiento y condiciones del matrimonio, que fueron estas. Que como católico rey y señor, seria devoto y obediente á los mandamientos y exhortaciones de la santa sede apostólica, y de los sumos pontífices, y tendria por encomendados los prelados y personas eclesiásticas y religiosas con aquel honor y acatamiento que se debia á la santa Iglesia, y á la libertad eclesiástica. Ofreció la princesa, que con toda reverencia trataria al rey don Enrique su hermano, y á la reina doña Isabel su madre, y cobraria todas las ciudades y villas y lugares de sus reinos, que se le habian ocupado, y tenia por encomendados todos los suyos. Que haria administrar justicia en todos sus reinos, y guardaria los establecimientos, leyes, loables costumbres, fueros y privilegios á todas las ciudades y lugares, como lo juraban los reyes, cuando tomaban el regimiento de sus reinos. Habia de guardar la paz que se asentó entre el rey de Castilla y la princesa, y que permitiria y daria lugar que el rey don Enrique reinase pacíficamente, cumpliendo lo que tenia prometido en la capitulacion de la paz. Tambien se ponia por muy principal condicion, que guardaria y conservaria en el consejo del regimiento de aquellos reinos, y en su preeminencia y honor, á los arzobispos de Toledo y Sevilla, y al maestre de Santiago y al conde de Pla-

cencia, que fueron principales en la buena conclusion de la paz, y en jurar á la princesa por heredera y sucesora, y al obispo de Burgos y á los otros grandes, señores y caballeros, que se conformarian en su servicio, y no les haria ningun enojo sin causa, y sin la voluntad de la princesa. Con esto ofrecia el rey de Sicilia, que iria personalmente á residir con la princesa en aquellos reinos, y no se partiria dellos sin su consentimiento, y no enajenaria ni haria merced de alguna ciudad ó villa ó fortaleza, ni de juro, ni de otra cosa perteneciente á la corona real, sin consentimiento y voluntad de la princesa. Los privilegios y provisiones, y cualesquier escrituras habian de ir firmadas de los dos, y no habia de poner en el consejo sino castellanos, y habia de dar lugar que la princesa por sí recibiese todos los juramentos y homenajes de todas las ciudades, villas y lugares y fortalezas, y que no pondria en ellas corregidores ó pesquisadores, ú otros oficiales, sino naturales, y los que la princesa determinase, y no daria tenencia de fortaleza, sino á quien la princesa quisiese, á servicio de ambos. La princesa habia de hacer merced de cualquier villa ó lugar, y de juro, y de otras cualesquier cosas, sin embargo alguno, y declaróse que el rey de Sicilia lo habia de guardar, como si él hiciese la merced, y en las vacaciones de las iglesias y maestrazgos y prioratos, suplicaria que se proveyesen á voluntad de la princesa, y ofreció que serian letrados los que fuesen proveidos de las iglesias. Declaróse tambien, que el rey de Sicilia no revocaria las mercedes hechas de las villas y lugares que el rey de Aragon su padre tuvo en aquel reino, que estuviesen en poder de los servidores de la princesa, y perdonaba generalmente todo lo cometido en las guerras pasadas. Prometió con voto solemne, que sucediendo en el reino, haria guerra á los moros, y pasaria las tenencias de las fortalezas, y no tomaria empresa, ó haria guerra ó paz, sin su voluntad y sabiduría de la princesa. Allende de los lugares que las reinas de Aragon solian tener en Aragon, que eran Borja y Magallon, y en Valencia Elche y Crevillen, y en Sicilia Zaragoza y Catania, señaló el rey de Sicilia, con voluntad del rey su padre, en cada reino sendos lugares, cuales la princesa escogiese, con que no fuesen las cabezas de los reinos, para que los poseyese con sus rentas por su vida, y mas los que pareciese haber tenido las reinas doña María y doña Juana. Dentro de cuatro meses despues de concluido el matrimonio, se habian de enviar á la princesa cien mil florines de oro para mantenimiento de su honor y estado, y si los hechos en Castilla viniesen en rompimiento, habia de ir el rey de Sicilia en persona con cuatro mil lanzas, y las habia de sustentar todo el tiempo que durase. Hizo el rey de Sicilia pleito homenaje de cumplir todo esto en manos de Gomez Manrique, que se envió á Cervera por el arzobispo de Toledo para este efecto, y el mismo dia se dió por el rey de Sicilia seguro especial para el maestre de Santiago, y para la marquesa su mujer, y para sus hijos y sobrinos, y para sus casas y estados, siguiendo el servicio de la princesa y suyo, y el rey de Aragon, que estaba celebrando córtes á los aragoneses en Zaragoza, lo confirmó á veinte y siete del mes de marzo.

Çap. XXII.—*De la gente de armas francesa que entró en el Ampurdan á poner cerco sobre la ciudad de Gerona, y que se rindió al duque de Lorena.*

En Cervera tuvo el rey de Sicilia aviso á diez y ocho del mes abril deste año, que entraron en el Ampurdan cuatrocientas lanzas del rey de Francia, y se pusieron por guarniciones en torno de la ciudad de Gerona, para poner cerco sobre ella, y por esta causa por tener Rodrigo de Bobadilla, que habia de pasar á poner el socorro de vituallas en Gerona, muy poca gente, no pudo pasar á bastecerla, y así el rey de Sicilia procuró que el patriarca y el conde de Prades, que eran gran parte con los del parlamento de Cataluña, procurasen que se diese órden que el conde con ciento y cincuenta lanzas pusiese gran diligencia en que pasasen todas las recuas hasta la montaña, pues estando ocupados los enemigos en lo de Gerona, se podian pasar seguramente hasta allí, y se repartiesen los bastimentos en la fortaleza de Olot, Castellfollit y Besalú, y en los otros castillos mas cercanos á Gerona, que estaban en mayor disposicion para poderlos recibir con fin que estando así repartidos, el conde con la gente que tenia y con la que allá podria juntar, se esforzase en poner las recuas en Gerona por la parte que tuviese mas léjos los enemigos; pues no podian estar juntos. Con esto, habiendo el rey otorgado á los del parlamento de Cataluña todas las cosas que le habian pedido, se procuraba que se pusiesen en órden otros doscientos de caballo, con que se habian ofrecido de servir, y que acudiesen al socorro, y deliberóse que el rey de Sicilia con toda la gente que pudiese juntar, fuése tras ellos hasta Cardona por darles mas favor, porque si los primeros no hubiesen podido pasar, pasasen todos juntos con ellos, como mejor lo pudiesen hacer. Con esta nueva el rey procuró de salir de Zaragoza con la gente que tenia en ella para irse á juntar con el rey de Sicilia, y por otra parte mandó al infante don Enrique su sobrino, que con la que tenia, que habia partido de su estado, llevase el mismo camino, y todos juntos pasasen á proveer y socorrer á Gerona; lo cual deliberaba el rey de poner en ejecucion, aunque supiese que su persona corria peligro, entendiendo que la mayor parte de su estado le iba en defender aquella ciudad. Fué la entrada de los enemigos en el Ampurdan con una celeridad y furia increible, y con su ordinario ímpetu y acometimiento, y puso el duque de Lorena su campo sobre Gerona, y por la entrada deste ejército francés, no siendo el rey de Sicilia poderoso para resistirle pareció que el conde de Prades y el castellan de Amposta fuésen á socorrer á Gerona y juntarse con don Alonso de Aragon, que era capitan general de aquella frontera, y pasando con sus compañías de gente de caballo las montañas de Bas, los corredores del campo les trujeron nueva que Gerona se habia rendido á los franceses, y rindióse por Bernardo Margarit, hermano del obispo de aquella ciudad, y la fuerza se entregó por el duque de Lorena á Juan Sarriera, que era del bando contrario de don Pedro de Rocaberti. Acabado esto con tanta furia, que la entrada de los franceses y la pérdida de Gerona fué en un punto, Tanneguy de Chatel, capitan de quinientas lanzas del rey de Francia, gobernador de los condados de Rosellon y Cerdaña, redujo á la obediencia del duque de Lorena la villa de Besalú y todo lo restante de la montaña. Con este suceso quedó el duque de Lorena, señor del Ampurdan, y vínose á Barcelona, y teniendo en gran odio y sospecha á muchos de los principales de la ciudad, se hubieron de salir della, y entre ellos fué Juan Brigie Boscan, que con mucho peligro de su persona se pasó á los lugares de la obediencia del rey.

Cap. XXIII.—*De la muerte del obispo de Pamplona, de la embajada que Gaston, conde de Fox y príncipe de Navarra, envió al rey, y de las cosas que por ella pedia.*

Sucedió por este tiempo que don Nicolás de Echavarri, obispo de Pamplona, fué muerto por gentes del mariscal de Navarra, y estando el rey celebrando córtes á los aragoneses en Zaragoza, llegaron á su córte Pedro de Sada y Pedro de Miranda, alcaldes de la córte mayor del reino de Navarra, y Pedro de Espinar, que fueron enviados de la villa de Olite, á cuatro del mes de mayo, de parte de los estados del reino, y refirieron al rey, cuan feo habia sido el caso cometido por mosen Pierres de Peralta en la muerte del obispo, ¿y quién osaria venir al llamamiento de su rey, ni de su príncipe, cuando un prelado principal en un reino y cabeza y presidente del consejo, yendo en su hábito de obispo, y al llamamiento de su príncipe, casi en su presencia y á medio dia era muerto en tan fea y cruel manera? Encarecian cuán mal ejemplo era que los perpetradores de un tan feo caso anduviesen seguros y aun sin reprension en la casa del príncipe, que habia de mandar hacer la justicia, y por esta causa los estados de aquel reino habian suplicado á la princesa, que mandase proceder contra los malhechores, y el rey envió á mandar á la princesa y á los estados, y á los de su consejo, que no procediesen en aquel caso, y avocó á sí el conocimiento dél, proveyendo que el hermano y parientes del obispo fuésen á pedir justicia ante él al reino de Aragon y pretendia que era contra toda justicia pues el delito se habia cometido en aquel reino, y en persona y por persona dél. Pero el condestable Pierres de Peralta habia alegado causa de sospecha de la princesa, y pidió al rey que se le guardasen los fueros de Navarra. El conde de Fox y la infanta doña Leonor su mujer, que se llamaban príncipes de Navarra, estaban en este tiempo poco ménos desavenidos, y en desgracia del rey de Aragon, que lo estuvo el príncipe don Cárlos, pretendiendo apoderarse del reino de Navarra por su poder y autoridad como legítimos sucesores dél, en tiempo que el rey tenia tan ordinaria y cruel guerra dentro de Cataluña. Hallándose el rey en Zaragoza celebrando sus córtes á los aragoneses, y en punto de fenecerlas, le vino una embajada del conde su yerno con nuevas demandas, y eran los embajadores el obispo de Oloron y el vicario general de Lescarre, y Antonio de Bonaval, Guillen Bernardo de Aranso, maestro que se llamaba de finanzas. Ante todas cosas notificaron al rey con gran sentimiento y querella de sus príncipes, la muerte cometida en la persona del obispo de Pamplona, por Pierres de Peralta y por sus servidores, ejecutada en gran ofensa é injuria de la princesa de Navarra su hija, á cuyo llamamiento iba á la villa de Tafalla, por instancia y suplicacion del mismo Pierres de Peralta, en confianza y seguridad de su palabra. Decian de parte del conde que si no se hubiese de sentir deste caso, le seria reputado á grande mengua de su persona, pero por escusar los daños y movimientos que podrian resultar en deservicio del rey, y en desolacion de aquel reino, le suplicaba se hiciese justicia de Pierres de Peralta y de los otros que habian delinquido en tan gran insulto, considerando que era único prelado del reino, y principal de su consejo, reparando con efecto la injuria y ofensa que se habia hecho á la princesa su mujer. Propusieron que visto que por importunacion de diversas personas, habia el rey otorgado jurisdicciones, y hecho mercedes no acostumbradas en aquel reino, sin reservar ni guardar cosa alguna para la sustentacion de su estado real, y de sus sucesores ni para otras necesidades del reino y no solamente se habia ajenado el patrimonio real, pero hecho gracias y mercedes de lo que graciosamente los estados del reino deliberaban otorgar y repartir entre sí para socorro de las necesidades que se ofrecian y se habian conocido á la ciudad de Tudela y á otros lugares, privilegios de inmunidad y franqueza, suplicaba el conde que el rey lo mandase revocar. Habíase visto el rey con la princesa su hija, para concertar sus diferencias en la villa de Arguedas, y en Valtierra, y en aquellas vistas se habia concertado que pagándose al rey y á las personas consignadas por el reino en cada un año cuatro mil libras, y el rey dejase todas las otras rentas ordinarias y extraordinarias á la princesa su hija, pues hacer el rey aquellas gracias y mercedes era en perjuicio de la princesa, y así hicieron estos embajadores mucha instancia porque se revocasen. Hubo otra querella del conde, porque el castillo de Tudela fué tomado á hurto por Pierres de Peralta á Martin de Peralta su hermano, canciller de Navarra, y como quiera que por diversas instancias se habia suplicado que se mandase restituir, atento que habia prestado homenaje al rey durante su vida, y despues á los príncipes sus hijos, como á sucesores del reino, y no se habiendo proveido despues del insulto cometido en la ocupacion del castillo, se ejecutó la muerte del obispo de Pamplona, y se desnaturó, y quitó la obediencia á la princesa, levantando los homenajes que habia hecho como á heredera del reino. El sentimiento del conde de Fox no era solamente porque el condestable habia ocupado el castillo de Tudela, pero porque tenia oprimida aquella ciudad, de suerte, que no estaba en libre poder de la princesa, y suplicaba al rey, que mandase reparar este agravio, proveyendo que se tornase á reducir la ciudad y castillo en su primer estado y libertad, entregándolos en poder del príncipe y princesa, como estaban ántes de haberse tomado á hurto el castillo. Pretendian aquellos príncipes que entre otros daños muy graves que recibia aquel reino, era estar ajenadas y puestos en manos de castellanos las villas y castillos de la merindad de Estella, que estaban en la obediencia del rey de Castilla, y se habian dividido de la corona en gran detrimento del reino, y suplicaban se diese órden como se redujesen á la corona real de Navarra pues era honra y servicio del rey y beneficio de aquel reino. Volvian á la querella, y demanda antigua del príncipe don Cárlos, de los ducados de Gandía y Montblanch, y el condado de Ribagorza, y del señorío de la ciudad de Balaguer, porque segun el tenor del contrato del matrimonio del rey y de la reina doña Blanca, pertenecian aquellos estados á los hijos que sucediesen en el reino de Navarra, y así pretendia el conde que pertenecian á la princesa y á sus herederos, y que el rey en perjuicio suyo los habia dado á otros, y decia que debia querer el rey que cada uno de sus hijos hubiese lo que de justicia y derecho le pertenecia, por escusar toda manera de discordia entre sus hijos y reinos, y conservar á la princesa de Navarra su hija en su derecho. Estas cosas se cometieron por el conde á sus embajadores, estando en la villa de Olite, á ocho del mes de mayo deste año, y el rey dió graciosa respuesta á estos embajadores en Lérida, á veinte y cuatro del mismo mes. porque

todo su pensamiento se empleaba en dar conclusion al matrimonio de Castilla y acudir á las cosas de Cataluña y Navarra envió dos caballeros á que eran Bartolomé de Reus y Alonso Samper, para que procurasen de poner en algun asiento las diferencias que habia entre el condestable Pierres de Peralta y la parcialidad de Agramonte, con los de Beaumonte, que estaban en tanto rompimiento, que hallándose estos embajadores en Pamplona sobre ello, se hacian en su presencia muy cruel guerra los unos á los otros, y cuanto á la ocupacion del castillo de Tudela respondió á los embajadores que procuraria de concertar al condestable de Navarra con Martin de Peralta su hermano. Fenecidas las córtes por el mes de mayo, sirvieron en ellas los aragoneses con algunas compañías de gente de caballo, y á los nueve de mayo gran parte della habia hecho la muestra y eran partidos la via de Cataluña, y el resto habia de partir luego. Entónces envió el rey desde Zaragoza á Pedro de la Caballería con cierta suma de dinero que se habia de repartir por órden del arzobispo de Toledo, y fué con él Alonso de Palencia, que era criado del arzobispo, y Pedro de la Caballería llevaba comision de hablar con don Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, que se mostraba muy aficionado al servicio del rey, y si le pareciese con el marqués de Santillana y con el obispo de Sigüenza sus hermanos, y con don Pedro de Velasco, hijo primogénito del conde de Haro, y el rey los requeria y exhortaba que quisiesen ser una misma cosa con el arzobispo de Toledo, para lo que convenia al servicio del rey de Castilla y suyo. y del rey de Sicilia su hijo, y al acrecentamiento de aquellos grandes y de sus estados, y al beneficio de aquellos reinos que tanto lo habian menester, de que decia el rey que sabia Nuestro Señor que se dolia por ser natural dellos, viéndolos puestos en desolacion. Aseguraba que para el remedio de tanto mal acudiria con las obras de tal manera, que ellos mismos fuesen la pieza y el cuchillo que era proverbio de que el rey solia usar muy á menudo. Afirmaba que en este hecho queria tener á los señores de la casa de Mendoza, por los mas principales, y reconocer que recibia dellos este tan señalado servicio, y para siempre acordarse dellos, pero ellos perseveraron en su opinion con gran conformidad y firmeza, y sin querer dar su consentimiento al matrimonio. El rey de Sicilia, despues de haber despedido en Cervera un embajador de la señoría de Venecia, que se decia Bernardo Bembo, envió con alguna gente de caballo á la fortaleza de Prats de Rey, que estaba en frontera de los enemigos, á Fernando de Alvarado, y pasó con alguna gente para residir en Tarragona como lugarteniente de capitan general de aquella frontera. En el mismo tiempo Ramon Marquet y don Dionisio de Portugal, Arnaldo Guillen, Ramon de Bellera, Pedro de Ansa y Fernando de Angulo estaban por capitanes en Villafranca, y don Alonso de Aragon acudia á lo del Ampurdan y á la comarca del Vallés, donde estaba toda la fuerza y mayor pujanza del duque de Lorena. En esta sazon Ramon de Marlés y Berenguer de Peguera, que estaban apoderados con algunas compañías de gente de caballo en el castillo de Monfalcon, hacian la guerra á los nuestros en aquella comarca. El rey por el mes de julio y agosto tuvo su campo sobre el castillo de la Granada, y allí hizo merced á Martin de Lanuza el menor, hijo de Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, y á sus herederos por los señalados servicios que le hizo en esta guerra del castillo y lugar de Monmagastre, por la rebellon del señor dél, y despues en Lérida el postrero de febrero del año siguiente le hizo merced del primer oficio que vacase en este reino de dos, que eran el de justicia de Aragon y baile general. Tambien hizo merced á Jaime de Aragal, lugarteniente de gobernador de Caller, por lo bien que le sirvió en esta guerra, estando sobre el mismo castillo, en algunos oficios y rentas en aquel reino.

Cap. XXIV.—*De la ida del rey de Sicilia al reino de Valencia y de la princesa doña Isabel á la villa de Valladolid, donde se declaró lo de su matrimonio con el rey de Sicilia.*

Estando el rey don Enrique en la ciudad de Sevilla, entró en los reinos de Castilla el cardenal Guillen, que llamaban el cardenal de Arras, que despues lo fué de Albi, que en el tiempo de los sumos pontífices Eugenio y Nicolao se llamó abad de Borgoña, y era de la órden de Cister, y fué creado cardenal por el papa Calisto, y enviado por el rey Luis, para procurar el matrimonio de Juan de Francia, duque de Berri, con la princesa doña Isabel, y no tanto por lo que convenia á su hermano cuanto por desviar que no se diese lugar al matrimonio tan tratado con el príncipe don Fernando rey de Sicilia. Pasó el cardenal hasta Córdova, donde esplicó su embajada, y el rey de Castilla dió órden que entretanto que se comunicaba con los grandes de aquellos reinos se fuése á Sevilla, y estaba muy confiado el cardenal que si él hablase con la princesa le persuadiria á que diese su consentimiento al matrimonio de Francia, como cosa que grandemente convenia á ambas coronas. En este medio la princesa, viendo que cada dia se le hacian amenazas, y el peligro que se le seguia de su estada en Ocaña, y siendo certificada que se habia jurado sobre la hostia consagrada al arzobispo de Lisboa que por grado ó por fuerza le harian consentir el matrimonio del rey de Portugal, deliberó de no ir á la Andalucía con el rey su hermano, y de irse de Ocaña á la villa de Arévalo, con fin de cobrar si pudiera aquella villa, que era de la reina su madre, y estar en su compañía, que en aquellos dias estaba en Madrigal, aunque en lo público se daba á entender que iba para llevar el cuerpo del príncipe don Alonso su hermano á la ciudad de Ávila. Fué acompañada en el camino de Arévalo de don Luis de Acuña obispo de Burgos y del conde de Cifuentes, sin otra gente, y en el camino Álvaro de Bracamonte, que tenia en guarda la villa de Arévalo, quebrantando el juramento y homenaje que habia hecho á la reina doña Isabel, juntó mucha gente y combatió una puerta que tenian los de la reina, y la entró por fuerza de armas, y apoderóse de la villa para el conde de Placencia, que tambien habia hecho pleito homenaje por ella á la reina, y no solamente no acogieron en ella á la princesa, pero echaron los oficiales de la reina, y de allí se fué la princesa á Madrigal, para estar en compañía de la reina su madre, entretanto que el rey su hermano se detenia en la Andalucía, por ser aquella la mas honesta estancia que podia haber, en tanto que Nuestro Señor disponia della aquello de que él mas fuese servido, aunque se entendió que iba huyendo del rey su hermano, y que se acercaba á Valladolid por favorecerse del almirante y de los grandes de su opinion contra la fuerza y opresion que temia se le habia de hacer en lo del matrimonio, señaladamente para que se efectuase con el rey de Portugal. Fuése el cardenal de Albi por esta causa á Coca, donde estaba el arzobispo de

Sevilla, para que los dos fuésen á visitar á la princesa, y á persuadirla que consintiese en el matrimonio del duque de Berri, que era ya duque de Guiana. Proponiendo á la princesa lo del matrimonio, y señalándole que era el mas aventajado entre todos los que se le podian ofrecer, respondió que ella obedeceria lo que se declarase por las leyes de aquellos reinos, que mas convenia á la honra y estimacion dellos, y el cardenal muy contento se volvió á Guiana, teniendo por cierto que vendria en él. Afirma Alonso de Palencia, que no solo escribió la historia destos sucesos, pero intervino por órden del arzobispo de Toledo en alguna parte del tratado del matrimonio del rey de Sicilia, que los barones del reino de Aragon no venian bien en que se efectuase, porque por medio dél se acrecentaba en grande autoridad y soberano señorío el reino de Castilla, y se juntaban mayores fuerzas al rey de Aragon contra cualquier novedad que se intentase por los súbditos, y para dar prisa en el cumplimiento de lo que estaba tratado, habia venido el mismo Alonso de Palencia al rey. Era en sazon que las costas estaban en Cataluña en gran turbacion por la guerra que el duque de Lorena hacia con las compañías de gente de armas del reino de Francia, y segun este autor afirma, el rey de Sicilia recibió en el Ampurdan en un reencuentro algun daño. El rey estaba en Tarragona, dando órden que saliese su armada en socorro de las cosas del Ampurdan, y armáronse quince galeras de tres remos por banco, y otras seis de dos remos, y seis naos gruesas de armada, principalmente para hacer la guerra á los de Barcelona, y en las costas de la Provenza, escribió el mismo Alonso de Palencia, que era la constancia del rey y su ánimo tan grande, que no sentia los trabajos y adversidades de la guerra tanto como entender que los barones de sus reinos le acudian muy mal á lo del matrimonio de su hijo. Entre los otros venian muy mal en él, segun este autor afirma el patriarca don Pedro de Urrea arzobispo de Tarragona, el conde de Prades, el castellan de Amposta y el vicecanciller Juan Pagés, lo que es mucho de maravillar no se ofreciendo otro con que se pudieran restaurar las cosas que estaban en tanto peligro. Vino el rey á Cervera á verse con su hijo, y allí se dió órden que el rey quedase en Cervera, y el rey de Sicilia fuése á Valencia y vínose á Balaguer, y de allí á Lérida, y de Mequinenza se fué por el rio á Tortosa, y de allí á la ciudad de Valencia, para dar órden en la provision del dinero que se habia de enviar á Castilla, y un collar rico que estaba empeñado por gran suma de dinero. Aunque al maestre de Santiago iba tanto en asentar las cosas de la Andalucía, y para esto habia llevado al rey don Enrique é Sevilla, y de camino se detuvo mas de lo que le convenia por entregar á Trujillo al conde de Placencia, que era el principal de los grandes con quien él se entendia, estaba con muy gran cuidado por haber salido de su poder la princesa doña Isabel, y representósele cuán gran yerro habia sido dejarla así en Ocaña. Esperando asentar lo de Trujillo, dió órden el maestre que el arzobispo de Sevilla que estaba en Coca, con la gente que se pudiese juntar de aquellas comarcas tuviese á la princesa, ó dentro de Madrigal, ó en otra parte donde no tuviese libertad de poner en ejecucion el matrimonio del rey de Sicilia. Para esto pensó el maestre que fueran buenos ministros los que él tenia cerca de la princesa que él habia puesto de su mano despues de la muerte del príncipe don Alonso, y el principal destos era don Luis de Acuña obispo de Burgos que era su deudo, y don Gomez de Miranda prior de Osma, y Diego de Melo, hijo de aquel valiente caballero Juan de Melo, y viendo estos que los vecinos de Madrigal estaban con grande esfuerzo para no dar lugar á ninguna opresion que se intentase contra la princesa, procuraron cartas del rey para que siguiesen la órden que se les diese, y viendo los principales de Madrigal que el pueblo con aquellas cartas se iba mudando de lo que primero habian determinado, requerian cada dia á la princesa que proveyese á lo de su honor y libertad. Sabiendo la princesa que el rey su hermano la mandaba detener en Madrigal, envió al arzobispo de Toledo, por ser persona de tanta autoridad y tan cercano en deudo con un religioso de la órden de santo Domingo, que se decia fray Alonso de Burgos, que se aplicaba de la misma manera á las cosas de palacio como á las de su religion, y era gran hombre del siglo y famoso predicador de la obediencia del príncipe don Alonso para que la librase de la sujecion y tiranía en que se pensaba ver si volviese al poder del rey su hermano. Procuró aquel religioso que el arzobispo con toda celeridad tomase aquella empresa en que consistia la redencion y beneficio de aquellos reinos, pues cuando no fuera aquello se debia mover por librar aquella princesa del peligro en que estaba. Salió el arzobispo de su villa de Alcalá con trescientos de caballo, muy escogida gente, y el primer dia fué á Talamanca, y allí llegó un criado de la marquesa de Villena, que le pidió con grande instancia que no pasase adelante, afirmándole que si lo hiciese se seguirian grandes movimientos y males en aquellos reinos, si como era la fama él pasase á Madrigal, y que si temia que se habia de hacer alguna premia á la princesa, ella daria órden de asegurarle de aquel miedo. Respondió el arzobispo muy claramente, diciendo: que el maestre su marido no estaba contento de los males pasados, pues procuraba de nuevo otros mayores, y la opresion de la princesa que estaba muy sosegada con la reina su madre, ni se acordaba el maestre de los juramentos pasados, ni jamás se acababa de compadecer del remedio de la república, y así convenia á su dignidad procurar la libertad de la princesa que habia nacido para el reparo y beneficio de aquellos reinos. Llegó el arzobispo dentro de cuatro dias á una aldea que llamaban las Cabezas del Pozo, que está á legua y media de Madrigal, y allí supo que en otra aldea en la misma distancia estaban doscientos de caballo que llevaba don Alonso Enriquez hijo mayor del almirante, que habia sido tambien llamado de la princesa, y si tardaran tres dias estaba ordenado por el maestre que el arzobispo de Sevilla con cuatrocientos de caballo se apoderase de Madrigal con ayuda de los de aquella villa. De aquella aldea envió el arzobispo á la princesa el collar rico que le enviaba su esposo como en señal de las arras de aquel matrimonio, que le estimaban en cuarenta mil ducados, gran suma para aquellos tiempos, y ocho mil florines que habia llevado Pedro de la Caballería á cumplimiento de veinte mil. Entónces los que estaban puestos por el maestre en servicio de la princesa, teméndose de la ida del arzobispo y de don Alonso Enriquez, con licencia de la princesa se fuéron á Coca, adonde pocos dias ántes se habian ido dos doncellas de las mas allegadas á la princesa, y sus grandes amigas, que eran doña Beatriz de Bobadilla y Mencía de la Torre, que por inducimiento del maestre habian procurado desviar á la princesa de la aficion que tuvo

al matrimonio del rey de Sicilia. Fué Mencía de la Torre aquella muy señalada dama por los amores y regalos con que la sirvió el rey don Enrique, de quien fué muy amada y favorecida entre otras damas con gran burla y escarnio de las gentes. Despues que llegaron á Madrigal el arzobispo y don Alonso Enriquez y el obispo de Coria, la princesa salió á un monasterio de monjas fuera de los muros de Madrigal, y allí se dió órden en la partida de la princesa de aquella villa, temiéndose de alguna novedad, y el arzobispo y don Alonso esperaron en el campo á la princesa con seiscientos de caballo muy bien en órden, y salió acompañada de don Luis de Acuña obispo de Burgos, á quien el maestre su tio habia puesto en su servicio y guarda, y entónces dijo la princesa al obispo que se fuése dónde por bien tuviese, y ella se puso en poder del arzobispo, y de allí se fuéron á Fontiveros. Quisieran don Alonso Enriquez y don Enrique Enriquez su hermano, y el obispo de Coria su primo, que el arzobispo pusiera á la princesa en la guarda y encomienda de don Garci Álvarez de Toledo conde de Alba, que era yerno del almirante, y que él se volviera á su casa, y propusiéronlo por medio de Garci Manrique hermano del obispo de Coria, con color de ganar al conde de Alba á su opinion, y con él otros grandes que estaban muy mal en que este matrimonio del rey de Sicilia se efectuase, pero como la prenda era tal, rechazando el arzobispo una tan deshonesta demanda como aquella, quedaron conformes en que la princesa estuviese debajo de su guarda, y lleváronla á Valladolid, adonde entró el postrero del mes de agosto, y fué recibida con gran regocijo y fiesta. Allí se deliberó que la princesa declarase al rey su hermano el matrimonio que estaba concertado, y á todas las ciudades y prelados y grandes del reino, informándolos de las razones y causas que para ello tuvieron los prelados y grandes, con cuyo parecer y consejo dió á él su consentimiento.

Cap. XXV. — *De los matrimonios que se habian movido á la princesa de Castilla, y de las razones que hubo para ser preferido el del príncipe de Aragon y rey de Sicilia.*

Porque una de las cosas que mas se condenó en el matrimonio del rey de Sicilia y de la princesa doña Isabel por aquellos grandes, que no lo deseaban ni les venia bien para sus fines, fué haberse efectuado por la princesa contra la voluntad del rey su hermano, es muy necesario en este lugar referir las causas que hubo para concluirlo sin aguardar su consentimiento. Los grandes y prelados y caballeros que habian seguido al príncipe don Alonso en los movimientos pasados, que quedaron en servicio de la princesa su hermana en Avila, estuvieron dudosos si la princesa tomaria el título real y continuaria la posesion que el príncipe habia alcanzado llamándose rey, y aunque los mas eran de acuerdo que la debia continuar y lo quisieran señaladamente el conde de Paredes y los señores de aquella casa de los Manriques, pero la princesa decia que por el muy grande y verdadero amor que siempre tuvo al rey don Enrique su hermano y al bien y paz de aquellos reinos, y considerando que él mostraba desear que aquellas turbaciones y guerras se apaciguasen y se compusiesen en buena concordia, quiso posponer todo lo que pareció medio de sublimacion y de mayor señoría, y por condescender á la voluntad del rey su hermano, conociendo él que la sucesion verdadera de todos sus reinos pertenecia á su hermana como á legítima sucesora dellos, tuvo por bien de contentarse con que en las vistas que se tuvieron entre Cadalso y Zebreros, por autos públicos fuese allí declarado y publicado, pertenecerle la sucesion legítima. Afirmaban aquellos grandes que seguian á la princesa, que por remediar el peligro y los daños que podrian recrecer si aquellos reinos para adelante no tuviesen quien sucediese en ellos legítimamente, fué por el rey acordado, y por los grandes y prelados y caballeros de su córte, y por su consejo, que segun las leyes y ordenamientos de aquellos reinos se viese con diligencia, qué matrimonio seria mas conveniente para la princesa de cuatro que se movian, que eran del príncipe de Aragon y rey de Sicilia, y del rey de Portugal, y del duque de Berri hermano del rey de Francia, y de otro hermano de Eduardo rey de Inglaterra, y mas útil y honesto á la corona real de Castilla, y mas cumplidero á la paz y acrecentamiento della y en todo mas conforme. Como la cualidad de tan arduo negocio requiriese mucha brevedad, dió el rey lugar á la dilacion y al quebrantamiento de lo que se habia prometido á la princesa en la concordia pasada, y sin ser consultado con los grandes segun la princesa lo pedia, y sin intervenir en la deliberacion y acuerdo los procuradores de las ciudades y provincias sujetas á la corona, olvidado todo lo provechoso y honesto por complacer al conde de Prades y á otros grandes que deseaban que se efectuara el matrimonio del rey de Portugal, dió el rey don Enrique á sus embajadores esperanza que se aceptaria, esperando la princesa que fuese ántes movido y procurado por la parte del mismo rey de Portugal, segun la razon y honestidad lo requeria. Hubo otra cosa, que venida la embajada de Portugal, fueron algunos procuradores de las ciudades de aquellos reinos, que por mandamiento del rey eran idos á su córte, requeridos y granjeados, y teniéndolos encerrados y apremiados en un lugar, les hicieron ciertas amenazas porque viniesen en el acuerdo y consentimiento del matrimonio del rey de Portugal. Tambien decia la princesa que con ella se tuvieron algunas formas en la dilacion y quebrantamiento de lo asentado, así en las pláticas del rey su hermano como de otros por su mandado, en que se entendia claramente que el rey la queria apremiar al consentimiento de aquel matrimonio. De allí se siguió, que la princesa como sola y enajenada de la justa y debida libertad y de su franco albedrío, que en negocio de matrimonio, despues de la gracia de Dios, principalmente se requiere, hizo secretamente saber á los grandes, prelados y caballeros, súbditos del rey su hermano y sus naturales, las formas que se tenian para inducirla y apremiarla, demandándoles su parecer y consejo. A esta requesta le respondieron, declarando muchas causas porque en manera alguna no cumplia al beneficio de aquellos reinos el casamiento del rey de Portugal, y tambien rechazaron los que se movian de Francia é Inglaterra, y en conformidad loaron y aprobaron el matrimonio del príncipe de Aragon y rey de Sicilia. El maestre de Santiago y el arzobispo de Sevilla, que habian sido primero de muy contrario parecer del matrimonio de Francia, trocaron su primer acuerdo y tuvieron forma que el rey de buena gana recibiese bien la embajada de Francia, á lo que no se queria venir por los que deseaban que la princesa no casase en partes tan léjos de su naturaleza,

entendiendo tambien que aunque el duque de Berri y de Guiaña era excelente príncipe, pero su ensalzamiento en la posesion de la corona de Francia, de que se hacia mucho caudal por los que lo proponian, era muy dudoso, y aunque el caso trajese la sucesion de aquel reino en la persona de aquel príncipe, se mostraban inconvenientes y ser muy peligroso á los reinos de Castilla el favor que se habia procurado dar á los franceses contra el rey de Aragon, para que ocupasen y conquistasen sus señoríos, no considerando los males y daños que de aquella empresa se podian recrecer segun el gran poderío que se añadiria á la corona de Francia, y segun la vecindad que tendrian á las principales partes del reino de Castilla. Cuanto mas que seria habilitamiento á la casa real de Castilla ocupándose por nacion extranjera los señoríos poseidos de reyes tan cercanos parientes suyos. Vistas por la princesa las respuestas y votos de aquellos grandes que eran en uno tan conformes, pareció el casamiento del rey de Sicilia mas conveniente, siendo de una casa y sangre, teniendo consideracion á la voluntad postrimera del rey don Enrique su abuelo que ordenó en su testamento, que siempre se continuase el deudo y parentesco entre las dos casas de Castilla y Aragon. Con este fundamento la princesa á ocho del mes de setiembre, desde Valladolid envió á decir al rey su hermano, que le hubiera dado parte como hermana menor y obediente hija de aquella deliberacion, sino por ser cierta que de publicarlo se seguirian mayores y mas escandalosos estorbos y daños procurados por los que seguian camino torcido y muy desviado de lo que cumplia al servicio del rey su hermano, y tambien porque de la ida del cardenal de Albi y del arzobispo de Sevilla que por mandado y consentimiento del rey habian ido á Madrigal, entendió la princesa que él por complacer á personas que no tenian aficion al engrandecimiento de aquellos reinos y de la gloria de su corona real, cualquier otro casamiento ménos provechoso holgara que se concluyese, porque se dilatase el matrimonio del príncipe de Aragon, lo cual fué mas manifiesto por haberse ausentado secreta y escondidamente algunas damas de la princesa, que ya conocian el intento del rey y sabian que daba órden que ella fuese enajenada de su libertad, como pareció por una carta patente que el rey envió por la cual mandaba al concejo de Madrigal que la detuviesen y apremiasen. Por esta causa decia que le fué forzado enviar por el arzobispo de Toledo su tio, y entretanto por escusar la opresion que tenia mandó llamar algunas gentes del almirante su tio que estaban mas cerca. Que puesto que probó si seria recibido el arzobispo de Toledo dentro de Madrigal, hasta que ella declarase al rey su hermano su justo temor y las quejas que tenia por las formas que el rey mandaba tener con ella, nunca se pudo acabar que fuese allí recibido, y por quitar los miedos que algunos cautelosamente ponian á los vecinos de Madrigal, se partió de allí y pasó á Fontíveros y de allí se fué á su ciudad de Ávila, y se declaró la gran pestilencia que en ella cada dia mas crecia, y así se fué á Valladolid que era lugar bien sano y mas seguro y pacífico, donde podia mejor esperar la respuesta del rey, y entender en la mas provechosa órden de lo que cumplia al servicio de Dios y á la paz y sosiego de aquellos reinos. Quejábase la princesa que desde que llegó á Valladolid, los que ocuparon la villa de Arévalo que era de la reina su madre, no se contentando de la resistencia que hicieron cuando fué allá desde Ocaña por solemnizar las obsequias del rey don Alonso su hermano, entónces ocuparon la jurisdiccion y señorío y rentas della por mandado del rey, usurpándolo á la reina su madre en gran injuria y opresion de su viudez. Por todas estas causas y por los otros nuevos insultos y acometimientos, decia la princesa que se movió al consentimiento de algunos remedios de tantos males, y suplicaba á su hermano que mandase que aquellos agravios cesasen y aprobase el leal consejo y buen parecer de los que con verdad amaban su servicio y procuraban la gloria de su corona y deseaban el acrecentamiento de su señorío. Que si por ventura le ponian temor afirmándole que si aquel matrimonio del rey de Sicilia se efectuaba se recrecerian sobre ello nuevos escándalos y menosprecio de su cetro real y menoscabo de sus rentas, por pacificar su ánimo si se movia por semejantes inducimientos y temores, y por dar término á tantos males como cada dia mas se intentaban, ofrecia de dar tal saneamiento que se debiese tener por bien contento y seguro del cumplimiento de sus promesas, obedientes ofrecimientos y de la obediencia que el príncipe de Aragon debia y entendia prestarle si le quisiese recibir por obediente hijo, y ella le presentaba su voluntad y propósito de obedecer sus mandamientos así como de señor y mayor hermano, á quien tenia por señor y padre. Con este cumplimiento se dió órden en apresurar la ida del rey de Sicilia á Castilla, y para ello vino á Zaragoza Gutierre de Cárdenas, que era de quien la princesa hacia mayor confianza.

CAP. XXVI.—*De la entrada del rey de Sicilia en Castilla, y de las bodas que celebró con la princesa doña Isabel en la villa de Valladolid.*

De la ciudad de Valencia vino el rey de Sicilia á Zaragoza, para poner en ejecucion su partida para Castilla, y para ella habia dado órden el arzobispo de Toledo, que don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, en entrando en aquel reino, le acompañase con quinientos de caballo, y con otros ciento y cincuenta que el obispo de Osma habia juntado, por órden del arzobispo, para dar favor al condestable Pierres de Peralta, en la guerra que tenia en Navarra contra el conde de Lerin, y contra los de aquella parcialidad de Lusa y Beaumonte. En el mismo tiempo se habian juntado en Sigüenza los señores de la casa de Mendoza, con don Pero Gonzalez de Mendoza obispo de aquella ciudad, y habia reducido el obispo á su opinion al conde de Medina, que era su sobrino, y estaba pocos dias ántes con ellos en gran rompimiento, y así no hubo lugar de servirse el rey de Sicilia en su entrada de aquella gente, porque con aquella novedad se hacia ménos confianza del conde, siendo tan contraria la casa de Mendoza. De aquella misma opinion y aficion era el obispo de Osma, y muy declarado en juntarse con ellos para resistir á la entrada del rey de Sicilia, y el rey su padre no le queria confiar, sino de muy poderosa gente, pues dejaba lo destos reinos que era propio, y emprendia lo ajeno, que aun en paz tenia tanta dificultad y contradiccion. Llegó á Zaragoza Gutierre de Cárdenas, y con él Alonso de Palencia, con la nueva de haber faltado el recurso que el arzobispo esperaba del conde de Medinaceli, y para dar prisa en la partida del rey de Sicilia, sobre lo cual, como en cosa que iba tanto, fué consultado el rey su padre, que estaba en la villa de Guisona, porque á los que estaban en el consejo del rey

de Sicilia parecia que se debia poner en el camino con tres ó cuatro de mula. Era esto en tal coyuntura, que el duque de Lorena hacia la guerra desde Barcelona en todas las comarcas á grande furia, y por el Ampurdan y Vich se iban apoderando los franceses de la tierra, y estaba el rey en estrema necesidad de gente y dinero, y parecia bien que por todas partes le cercaban angustias, porque no teniendo otro hijo, ni otro recurso para su vejez, solamente en pensar que el rey de Sicilia se habia de arriscar de aquella manera para ir á Valladolid, especialmente teniendo tan poca seguridad del conde de Medinaceli, le era sobre todas las cosas de grave pena. Por otra parte consideraba que los hechos estaban tan adelante, y de Castilla se daba tanta prisa á la ida del rey de Sicilia, que seria gran dolor, que con alguna causa ó color se perdiese todo lo trabajado en tanto discurso de tiempo, y no tenia el rey consigo ninguno de los principales de su casa y consejo, con quien pudiese aconsejarse en negocio tan grande, ni comunicar su ánimo y pensamiento, que no estaba muy sosegado, con las congojas que ocurrian en aquel principado. Estaba el rey en esta sazon en toda la necesidad y guerra que se le podia hacer, y sobre Camprodon habia cuatrocientas lanzas, y dos mil peones franceses, y desta parte el duque de Lorena, á los veinte y seis del mes de setiembre, habia tomado el Hospitalet, y tenia cercada la Prunia, y parte de la gente de Aragon, á seis del mes de octubre, cumplia el término de su sueldo, y toda la otra por todo aquel mes, y la de Cataluña cumplia hasta quince del mes de noviembre, y no tenia ningun dinero con que socorrer á su gente, y así se tenia toda aquella tierra por perdida, y el mas aparejado socorro que el rey hallaba para la restauracion del principado de Cataluña, era el que se pensaba haber del dinero de la venta de Albaida y de Elche y Crevillen, y de los empréstitos que se podian sacar deste reino, así de prelados y otros particulares, como de los pueblos, y en las ejecuciones que se habian de hacer en las ciudades y comunidades de Teruel y Albarracin, adonde decia el rey que no habia inhibicion de firma, por ser del fuero de Estremadura. Con esto ordenaba el rey que su hijo se viese con el conde de Medinaceli, y con Pedro de Mendoza, y con Juan Ramirez de Arellano, y los reconciliase en su amor, y procurase de asegurarlos en su servicio. Puesto por tantas partes en tanto trabajo y conflicto, deliberó enviar al rey de Sicilia á Felipe Clemente su secretario con su parecer, que era que se aconsejase estrechamente con el arzobispo de Zaragoza su hermano y con los del consejo, con quien habia comunicado lo de su partida, y ejecutase lo que se determinase, y así le mandaba que aquello se hiciese, y en caso que le pareciese que debia ir disimuladamente, porque su ida fuese mas secreta, se fuése á Calatayud, con color que iba por apaciguar aquella ciudad, que estaba alterada y puesta en armas, por causa de una doncella que habian llevado por fuerza, y de allí prosiguiese su camino. Para ir con pocos ó muchos, era menester dinero, y certificaba el rey su padre, que no tenia sino trescientos enriques que le habian llevado de Valencia, y era en sazon, que este mismo dia que enviaba su secretario, que era á veinte y nueve del mes de setiembre, el duque Juan habia venido á poner cerco sobre la Prunia, y Menat de Guerri estaba en el collado de Vegas con trescientos peones y treinta de caballo, para aderezar los caminos para las lombardas, y el rey queria enviar allá á don Dionis de Portugal con algunos de caballo por restaurar el Panadés, que de otra manera era perdido, y los franceses habian puesto sitio sobre Camprodon, y no tenia otro dinero en el mundo sino aquel, para socorrer á la defensa de los enemigos. Mas vista la poca seguridad de las fronteras de Castilla, por causa del conde de Medinaceli, ordenaba que se echase fama, que el rey de Sicilia habia de entrar por Almazan, ó por el condado de Medina, y perseverando en ella se fuese á Tarazona, y en una trasnochada tomase el camino de Lerma, porque en dos dias con sus noches se podia poner en aquella villa, donde hallaria al conde de Castro, que era todo del rey de Aragon, y del rey de Sicilia su hijo, y por aquel camino su ida seria sin peligro, en este conflicto estaba el ánimo del rey, donde se aventuraba tanto en la persona de su hijo, y se esperaba con ella alcanzar tan gran gloria, y no se determinando bien, ni á la una ni á la otra parte, ordenaba que Gutierre de Cárdenas, ó Alonso de Palencia, con algunos de los del consejo fuésen á Lérida, donde en su presencia deliberasen sobre un negocio tan grande, cuando en el mismo tiempo ya en las fronteras de Castilla se hacia algun apercibimiento de gente de caballo, para impedir la entrada del rey de Sicilia y la princesa, y el arzobispo de Toledo, enviaron á Garci Manrique, hermano del conde de Paredes, para que el rey de Sicilia no se detuviese, y púsose en hábito disimulado en el camino, con solos cuatro de mula, y fuéron con él don Ramon de Espés su mayordomo mayor, y don Gaspar de Espés su hermano, y Pero Nuñez Cabeza de Vaca, y Guillen Sanchez su copero, y fuése á Verdejo, donde le estaba esperando Gutierre de Cárdenas, y tomaron el camino entre Gomara y el camino de Osma, siendo muy noche, y estaba ya en aquel lugar don Pedro Manrique conde de Treviño, y tenia en Osma doscientos de caballo, y sin ser acogido el rey en el burgo, hubieron de pasar adelante. De allí se fué á Gumiel donde estaba Diego de Rojas, hijo de don Fernando de Rojas conde de Castro, y la condesa doña Juana Manrique su madre, y acompañado del conde de Treviño, y de Gomez Manrique, pasó derecho camino á Dueñas, donde llegó el rey á nueve del mes de octubre. Estaba la princesa en Valladolid, y á doce del mes de octubre escribió al rey don Enrique, que ya le habia notificado su determinada voluntad cerca de su casamiento, del cual segun su edad, era razonable cosa se tuviese alguna memoria, refiriendo lo que ya le habia declarado, y que viendo la tardanza de su respuesta, y porque ya era informada, que siguiendo el consejo de algunos, daba órden como la entrada del rey y príncipe se impidiese, le hacia saber que era ido á la villa de Dueñas, nó como algunos querian decir, á poner escándalo y mal en sus reinos, ni turbar sus señoríos, y le suplicaba que tuviese por bien su ida, y aprobase la intencion de su propósito, y le pluguiese servirse de ellos, y dar tal órden como viniesen en reposo, y aquellos reinos estuviesen en toda paz, porque hubiese mas lugar de mostrar su deseo, por buenos servicios y obras. De lo mismo se dió aviso á los grandes y prelados, y ciudades y villas del reino. Fué el rey de Sicilia á Valladolid á visitar á la princesa á catorce de octubre, acompañado de Gutierre de Cárdenas, y de aquellos cuatro caballeros que fuéron con él, y habiendo estado con la princesa y con el arzobispo de Toledo dos horas, se volvió á Dueñas, lugar que por la comodidad del sitio y fortaleza dél, y por la seguridad, no podia ser ninguno mas á propósito, que era de don Pedro de Acu-

ña conde de Buendia, hermano del arzobispo de Toledo; y dentro de cuatro dias se celebraron las bodas en Valladolid, con todo el regocijo y fiesta que se pudo ordenar por aquellos grandes que se hallaron en ellas, que procuraron el matrimonio señaladamente por el almirante, abuelo del rey de Sicilia, y por otros señores de aquella casa, y de los Manriques, que eran tanta parte en aquellos reinos. Celebróse el desposorio un jueves á diez y ocho del mes de octubre, en las casas de Juan de Bivero, contador mayor de Castilla. Escribe Alonso de Palencia, que ántes del desposorio refirió el arzobispo de Toledo, que cesaba el impedimento de la consanguinidad de los príncipes, por dispensacion que se habia concedido por el papa Pio segundo, lo que no sé cómo se pueda afirmar, porque en la dispensacion que se concedió para este matrimonio por el papa Sixto, se dice que se contrajo sin ninguna dispensacion, y así se iba publicando por los que no recibieron contentamiento destas bodas. Aquella noche se fué el príncipe á la posada del arzobispo de Toledo, y el dia siguiente se velaron con gran solemnidad, y de allí á siete dias fuéron á la iglesia de Santa María á recibir públicamente las bendiciones de la Iglesia. Habia enviado el rey de Sicilia desde Dueñas al rey don Enrique, á Pero Nuñez Cabeza de Vaca, á notificarle su ida á aquel reino, y las causas della, y la voluntad que tenia de le obedecer y servir, de la misma manera que al rey su padre, y tambien escribió á los grandes y prelados y ciudades, y villas de aquellos reinos, dándoles razon de su casamiento, y encargaba á los grandes y principales caballeros que se fuésen á ver con él, porque les pudiese declarar la voluntad é intencion que tenia á la paz y sosiego de aquel reino, y al beneficio y acrecentamiento de sus casas y estado. Envió al rey su padre á Guillen Sanchez su copero, para darle particular cuenta de su desposorio y velacion, á veinte y tres del mes de octubre, y para que entendiese que hasta aquel dia no se habia hecho ningun movimiento, y todos estaban esperando en qué pararian las cosas, porque amenazaba gran rompimiento por haber indignado al rey don Enrique el maestre de Santiago, y los grandes de su opinion, por la forma de la entrada del rey de Sicilia en estos reinos, y del matrimonio de la princesa contra su voluntad. La noche ántes á veinte y dos de octubre se tuvo consejo por el arzobispo de Toledo, y por los que eran del consejo de los príncipes, y en él se deliberó que el rey de Sicilia tuviese mil de caballo, para que los trajese consigo, y con la princesa ordinariamente, y se pagasen por un año, y para sola esta paga eran menester cuarenta mil florines, y enviaron á pedir este dinero al rey, para comenzar á conducir aquella gente, porque su hijo habia ido á Castilla sin dinero, y tampoco le tenia la princesa, y habíase de hacer el gasto á su estado, y dársele los cien mil florines que estaba concertado, y parecia imposible poderse proveer destos reinos, y para esto fué principalmente enviado Guillen Sanchez. Allende desto, se deliberó en aquel consejo enviar en nombre de la princesa solemne embajada, y pedia se le diese la posesion de la cámara de Sicilia, y á Borja y Magallon en Aragon, y Elche y Crevillen en el reino de Valencia, y con esto se acordó que el rey de Aragon enviase á Roma al obispo de Sesa, para haber del papa la dispensacion deste matrimonio. Volvió Pero Vaca con la respuesta del rey don Enrique, y fué, que ido el maestre de Santiago para él, se proveeria como conviniese, y no le pudo sacar otra razon ni palabra. Entónces se deliberó de enviar en nombre del príncipe y de la princesa al rey su hermano, que era ido á Segovia, al mismo Pero Vaca, y á Diego de Rivera, criado de la princesa, y á Luis de Antezana, que era principal en la casa del arzobispo de Toledo, y en esta sazon quedaba el maestre de Santiago en Ocaña doliente de cuartana, y declararon al rey la conclusion del matrimonio, y las condiciones dél, y la voluntad que tenian de le acatar y servir y obedecer, y de trabajar de poner los hechos en buena concordia y paz, como esperaban en Nuestro Señor que se haria. Suplicábanle caramente, que mitigase cualquier enojo ó desagrado que de lo pasado habia recibido, y los recibiese por verdaderos hijos, y no permitiese que otros escándalos y movimientos sucediesen, porque si las cosas comenzasen á entrar por rigores, segun las alteraciones de aquellos reinos, no seria en poder humano el remedio dellos, y él seria deservido y maltratado con la fatiga, que de tales movimientos suele resultar entre príncipes que tienen tanto deudo, y su corona real se acabaria de destruir. Pidieron estos embajadores que tuviese por bien de dar forma, como pudiesen verle en lugar convenible y seguro, y dióles la misma respuesta que á Pero Vaca. Tambien enviaron á dar razon entre otros los príncipes, de ser celebrado el matrimonio, al rey de Portugal, con el abad de San Pedro de Arlanza, y á la Andalucía se envió Juan de las Casas, para procurar de tener de su parte al duque de Medina Sidonia, y á los condes de Arcos y Cabra, y á don Alonso de Aguilar, y á don Pedro de Estúñiga, y á doña María de Mendoza y otros caballeros que se procuraba de reducirlos á su opinion, y enviaron á dar particular cuenta del estado en que se hallaban las cosas á don Pedro Enriquez adelantado de la Andalucía, que era tio del rey de Sicilia. Envió el arzobispo de Toledo al maestre de Santiago, á don Tello de Buendia arcediano de Toledo, por tentar si le pudiera persuadir que tuviese por bien lo hecho, y se conformase con los grandes de su opinion, en seguir la razon y justicia de aquellos príncipes.

Cap. XXVII.—*De lo que proveia el rey para fundar la sucesion del rey de Sicilia su hijo en los reinos de Castilla.*

Variando así la suerte en los sucesos y casos del rey con llantos y alegría, y pérdidas y victorias, todo junto, mandó el rey recoger su gente de armas, y fué á poner su campo sobre la Granadella, y asentóse sobre ella su artillería, y el duque de Lorena se puso en Martorell para acudir al socorro, y como fuese en lo mas áspero del invierno, repartieron sus gentes por guarniciones. De Vendrell mandó el rey convocar córtes generales á los destos reinos por la defensa dellos para la villa de Monzon, y para echar de su señorío al duque Reiner y al duque de Lorena su hijo, que con gran poder de gente de armas del reino de Francia se esforzaban de invadir y ocupar sus tierras, y para tratar de reducir á su obediencia y fidelidad los que tan malvadamente habian conspirado contra su rey y señor natural y permanecian en su dureza. Esto fué á cinco del mes de setiembre deste año, y convocáronse para quince del mes de octubre. Ántes de pasar á celebrar las córtes, estando en Villafranca del Panadés, entendiendo que para el asiento de las cosas de Castilla, convenia dar órden en asegurar en el servicio del rey de Sicilia su hijo al infante don Enrique, por tener cierto de su parte al conde de Benavente, juró el rey

y prometió en su buena fé y palabra real que para quince del mes de noviembre siguiente seria en el reino de Valencia, y no partiera dél hasta dar órden que se entregase al infante la posesion de la ciudad y castillo de Segorbe, atendido que por la congregacion de las córtes generales que estaban llamadas para la villa de Monzon, no pudo ir á la ciudad de Valencia por el mes de octubre, como estaba ordenado. Esto fué á veinte y siete del mismo mes de octubre, y el rey se vino á la villa de Monzon, y esperaba ser socorrido de sus reinos para poder, no solo resistir á su adversario, pero para fenecer la guerra, de que tantos inconvenientes y males se seguian en todos ellos, padeciendo una guerra continua y perpétua, á la cual habia salido el rey de Francia como en propia empresa, aunque en este tiempo se le movió nueva guerra por Eduardo, rey de Inglaterra, y Cárlos, duque de Borgoña, y comenzó el rey á sentir algun alivio por lo del Ampurdan por las compañías de gente de armas francesa que salieron dél, y pasaron por esta causa á Guiana. Estaba el rey con mayor cuidado en este tiempo de las cosas de Castilla que de las de Cataluña, considerando la edad del rey de Sicilia su hijo, y las pretensiones de los grandes de aquel reino, con cuyo favor habia de suceder en él, y la diversidad de naciones y condiciones de los privados de su hijo y de la princesa, en que habria bien que reformar y moderar, y comenzóse luego cierta competencia con don Ramon de Espés, que era mayordomo mayor del rey de Sicilia, por querer servir de su oficio de mayordomo delante de don Alonso Enriquez, tio del rey, y por hacer oficio de capellan mayor fray Embun, delante del confesor de la princesa, y así luego pareció que habia competencia formada sobre las preeminencias, no solo entre sus privados y oficiales, pero entre los mismos príncipes. Entendiendo el rey que el hecho de su hijo por aquella via corria gran peligro, y que se veria en mucha necesidad, como aquel que tenia tanta esperiencia de las cosas del mundo, y señaladamente de las condiciones y maneras de Castilla, aconsejó á su hijo que cuanto hubiese de ordenar y disponer de mucha ó poca importancia lo comunicase primero con el arzobispo de Toledo, y se aconsejase con él, así en las obras, como en las apariencias, porque convenia que en todas las cosas tuviese primero su parecer y consejo, y no solamente le diese á entender que esto procedia de la voluntad del rey su padre, pero de la suya; porque sin ninguna duda este era el camino real, considerada la dignidad del arzobispo y su condicion y ambicion. Por esto le parecia al rey que su hijo le reverenciase y acatase como á propio padre, y que despues de entendido el parecer del arzobispo, si él le aconsejase que se debia comunicar al almirante y á otros, lo hiciese, y sino nó, de suerte que el primero fuese el arzobispo, y se tuviese principal recurso á solo su consejo y despues al del almirante en aquello que pareciese al arzobispo, y nó mas adelante, porque el almirante era su abuelo, y de suyo estaba que habia de tener tanta parte en él como la razon y naturaleza lo requerian, y parecia al rey que si el arzobispo le fuese en aquello preferido, era lo que convenia al servicio del rey su hijo, y lo contrario seria muy gran error. Despues desto, en ninguna cosa ponia mas fuerza que en procurar por todas las vias posibles la concordia con el rey de Castilla por medio del maestre de Santiago, que era la mas dificultosa conquista de todas, entendiendo el rey que el rompimiento era muy peligroso, y pensaba que su hijo se podia valer para aquello del marqués de Santillana y de su parcialidad, siendo tan declarados adversarios en lo de la sucesion de la princesa doña Isabel. Para que se proveyese en esto con gran deliberacion y consejo envió el rey de Monzon á don Fernando de Rebolledo al rey de Sicilia su hijo. Habia enviado el rey por sus embajadores al rey don Fernando su sobrino, á Berenguer de Requesens y á Bernardo de Pachs, para que se le enviase alguna gente de armas en socorro de la guerra que tenia con su comun enemigo, y entraron estos embajadores en Nápoles á veinte y siete del mes de agosto, y habíase perdido en el mismo tiempo una nave gruesa que el rey don Fernando enviaba con gente en socorro al rey de Aragon su tio, que llamaban la Grimalda. Era en sazon que el rey don Fernando tenia ejército en campo contra el de la Iglesia, que hacia la guerra contra Roberto Malatesta, señor de Arimino, por estar confederado con el duque de Milan, y trataba el rey don Fernando de concordia con el papa Paulo y con venecianos, y ofreció de enviar dos naves armadas cada una con doscientos y cincuenta hombres de armas para que sirviesen en la guerra hasta que fuese ganada Barcelona ó reducida á la obediencia del rey. Siguióse luego que estando el ejército del rey don Fernando, y de la liga con su campo cerca de Cirasolo, y levantándose el de la Iglesia y de la señoría de Venecia de Viegiliano, donde estaban alojados por tomar el agua, vinieron á pelear, y en aquel reencuentro fueron vencidos los capitanes de la Iglesia y de la señoría, y era capitan general del ejército del rey don Fernando y de la liga Federico de Montefieltro, conde de Urbino. Estando el rey celebrando las córtes á los aragoneses en la villa de Monzon á veinte y siete del mes de noviembre deste año, como señor propietario del condado de Ribagorza, y en nombre del rey de Sicilia su hijo, que era conde de Ribagorza y señor útil del condado, considerando que aquel estado, que está entre el reino de Francia y Gascuña y el reino de Aragon, tenia diversos castillos y fuerzas inexpugnables, y estaba poblado de muchas personas nobles y generosas y de gentes muy animosas y guerreras, y era la puerta y entrada del reino de Francia y Gascuña, y por estar el rey ocupado en la guerra del principado de Cataluña, y el rey de Sicilia en lo que tocaba á la legítima sucesion del reino de Castilla, era necesario para la defensa del reino de Aragon y del principado de Cataluña, y para el pacífico estado de la tierra, proveer de tal persona que fuese tan bastante que lo pudiese defender y amparar contra sus enemigos, hizo donacion á don Alonso de Aragon su hijo de aquel condado, con título de conde, con el consentimiento y voluntad de todo el condado. Concedióselc en feudo con los fueros y costumbres y preeminencias que el rey y el rey de Sicilia su hijo y el infante don Pedro y sus sucesores le tuvieron, y diósele para él y sus hijos legítimos. En aquella villa de Monzon, en el año siguiente de mil cuatrocientos setenta, el rey hizo merced á don Dionisio de Portugal para él y sus sucesores de las villas de Sarreal y Cambrils, y ofreció de confirmarle en el oficio de mayordomo mayor del rey de Sicilia su hijo, y si ganase los castillos y lugares de Monmagastre y Peramola, sacándolos de poder de los rebeldes, le hacia merced dellos, y habíale de mandar pagar el sueldo que se le debia por la concordia que se tomó con él cuando se redujo al servicio del rey.

CAP. XXVIII.—*De la guerra que hizo en Cerdeña don Leonardo de Alagon y Arborea por la sucesion del marquesado de Oristan y del condado de Gociano.*

Al tiempo que el rey estaba en tanta necesidad de ser socorrido de sus reinos en la guerra que le hacia en el principado de Cataluña el duque de Lorena, y procuraba que del reino de Nápoles y Sicilia le viniesen á servir en ella, sucedieron en Cerdeña tales novedades y movimientos, que fué necesario que la gente que esperaba de aquellos reinos diese favor á las cosas de Cerdeña, adonde se comenzó contienda para tantos años, que duró poco ménos que la de Cataluña. Á Leonardo Cubello y de Arborea, que fué marqués de Oristan y conde de Gociano, y tuvo la investidura de aquel estado en tiempo de los reyes don Martin y don Fernando, sucedió don Antonio Cubello y de Arborea su hijo, que todo el tiempo que el rey don Alonso reinó fué como su padre muy fiel y leal servidor de la corona real, y por no tener hijos sucedió en aquel estado don Salvador Cubello y de Arborea su hermano, que hubo confirmacion de la investidura del rey don Juan de Aragon. El marqués don Salvador de Arborea casó con doña Catalina de Centellas, hermana de don Ramon de Riusech, conde de Oliva, que se llamó don Francés Gilabert de Centellas, y porque tampoco tuvo hijos, pretendió suceder en el estado don Leonardo de Alagon, que fué hijo mayor de don Artal de Alagon, señor de Pina y de Sástago, y de su segunda mujer doña Benedetta de Arborea, que fué hija del marqués Leonardo Cubello y de Arborea, y don Leonardo de Alagon casó con doña María de Murillo, hija de un caballero que se llamaba Juan de Murillo, y él heredó el lugar de Almuniente de don Artal de Alagon su padre, y pretendió cierto derecho á los lugares de Torres y Barbues, y fué de tanta presuncion y tan arriscado en sus cosas, que por las armas intentó apoderarse del marquesado de Oristan y del condado de Gociano. Era en esta sazon visorey de Cerdeña don Nicolás Carroz de Arborea, y á instancia y requesta del procurador fiscal, con consejo de las universidades reales que hizo juntar para esto, procedió á apoderarse en nombre del rey de aquellos estados, pretendiendo que habian vuelto á la corona real. Hízose don Leonardo de Alagon fuerte en ellos, y comenzó de hacer ajuntamientos de gentes, y por todas partes en principio deste año de mil cuatrocientos setenta aquella isla se puso en armas, y don Leonardo de Alagon nunca quiso mostrar al visorey el título y derecho que pretendia á la sucesion de aquel estado, afirmando que era su enemigo, ni á otro ninguno sino al rey. Comenzó el visorey á apercibir la gente que pudo del rey y de sus vasallos con tanta confianza, que pensó brevísimamente acabar aquel negocio, pareciéndole que no habia de poder ninguna resistencia contra la voz y causa del rey, y que luego se reduciria aquel estado á su obediencia. En ejecucion de la preeminencia y derecho de la corona, ante todas cosas deliberó ir á Monreal, y estando en la villa de Sardena, que está cerca de Monreal, envió á requerir á don Leonardo de Alagon que obedeciese los mandamientos del rey, y en aquella y en otras embajadas siempre se mostró que don Leonardo le resistiria, y con palabras de tanta autoridad que mas eran de señor que de vasallo. En este medio fué el visorey apercibiendo las ciudades de Caller y Sacer y la villa del Alguer, y teniendo sus gentes juntas salió de Caller para Sardena, donde reparó muchos dias, y fuése juntando mucha y muy buena gente en la villa de Urres del conde de Quirra, que llamaban habitacion de traidores y sepultura de los vasallos reales del rey, adonde se fué á poner el visorey por estar mas cerca de Oristan. Entonces envió don Leonardo de Alagon al visorey al obispo de Santa Justa, certificándole que le responderia para el viernes siguiente á lo que se le habia notificado, lo cual se entendió despues de haberlo hecho para mas asegurar al visorey. Salió don Leonardo de Alagon un sábado de Ramos deste año ántes del dia, á vista del visorey con gran número de gente sarda con apellido de aquel nombre de Arborea, que los sardos tenian en gran veneracion, y estando cerca de la villa de Urres, fué avisado el visorey por una espía estando en la cama, y corrió gran peligro de ser preso él y los suyos, é hizo poner la gente en armas, así la catalana como la sarda, y salióle al encuentro. Iba en compañía del visorey el vizconde de San Luri, que hacia el oficio de gran condestable, y reconociendo la gente de los enemigos y no se asegurando de los naturales, porque ya otras veces habian acostumbrado rebelarse malamente, escogió el visorey la parte mas segura, y deliberó de acometer el primero, y no esperar de ser acometido, porque reconoció que los sardos que llevaba consigo, de quien se tenia la mayor confianza, iban con mal denuedo y semblante, los cuales por su acostumbrada liviandad fueron los que hicieron mayor daño en la parte del rey, y apellidando los de la parte contraria su apellido de Arborea con el estandarte antiguo de las armas de aquella casa de los jueces de Arborea, acometieron la batalla. Los catalanes y caballeros sardos que estaban con el visorey pelearon varonilmente, pero vista la traicion de los suyos se hubieron de retraer, y fué herido el vizconde de San Luri de una herida mortal, de que murió dentro de pocos dias, y fueron presos don Antonio de Eril, y el noble de Castelví, y Galcerán, y Guillen Torello, y otros muchos de Caller, y retrayéndose el visorey como mejor pudo, quedó don Leonardo de Alagon señor del campo en que hubo muy gran despojo, del cual llevó el quinto, como señor soberano. Con el suceso desta victoria se fué apoderando de las encontradas del Partemontis, Parte Valenza, Monreal y Marmila y de otras muchas villas, afirmando que el rey le habia hecho merced del marquesado de Oristan y del condado de Gociano. Despues que con este movimiento se fueron ocupando muchos lugares, así de la corona real como de diversos barones, puso cerco con mucha gente al castillo de Monreal, en cuya defensa estaba un caballero por el rey, que era alcaide y se decia Bernardo de Montbuy, y á cabo de muchos dias se rindió por hambre, á gran culpa de los que estaban dentro y del visorey, que siempre tuvo confianza que se defenderia. Habido aquel castillo, intentó de haber el de San Luri, que era la puerta principal de aquel reino, del cual se apoderó, y por dar mas ánimo á la nacion sarda, publicó que queria ir á Caller y oir misa en Bonaire, señalando que tenia parte en el castillo y ciudad de Caller, por poner, segun el visorey afirmaba, division entre los que estaban en el castillo, y ponia mayor temor, porque moraban en el castillo de Caller don Francés de Alagon, hermano de don Leonardo, don Salvador Guiso y Ramon Galcerán de Besora, que eran muy principales caballeros, y otros muchos muy allegados á don Leonardo. El rey, visto el daño grande que resultaba para las cosas de Cataluña si no se tomase algun asiento en las de Cerdeña, envió á mandar

al visorey don Nicolás Carroz y al procurador real que se guardasen las provisiones que habian mandado hacer en favor de don Leonardo si pusiese en libertad á don Antonio de Eril y á Galcerán y Guillen Torello, y los que habian sido presos por don Leonardo y por sus hermanos, y restituyese los lugares que habia ocupado, demás de los que fueron del marqués don Salvador su tio. Siguieron á don Leonardo, en esta empresa sus hermanos don Francés, don Juan y don Luis de Alagon, y habia en aquella isla otro caballero, de quien el rey hacia muy gran confianza, del mismo linaje, que se llamaba don Pedro de Alagon, y mandaba que ninguna cosa de importancia se hiciese sin su consejo, y tenia el rey por muy cierto que con mil hombres que le hubiera dado el visorey, y con la inteligencia que tenia con los vasallos de aquel estado, pudiera haberse apoderado de parte ó de todo él. Habia proveido el rey por verdadero remedio de tanto mal como se movia en aquella isla, que don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia pasase á ella, y venia en dar la investidura de aquel estado á don Leonardo, por ciento y cincuenta mil ducados, y cometió al visorey de Sicilia, que por aquel medio le redujese á su obediencia, y él se puso en órden para pasar á Cerdeña con cuatro galeras en principio del mes de setiembre, y tuvo el rey aviso que á veinte y ocho del mismo mes no quiso don Leonardo obedecer sus mandamientos, y puso el cerco sobre el castillo de Monreal. Ponia en mayor cuidado al rey el atrevimiento de llegar don Leonardo á poner su justicia en la ventura de las armas, creyendo que no solo le seguirian los pueblos de aquella isla y toda la gente desmandada della, pero los de la casa de Oria, que se habian puesto en la proteccion y obediencia del duque de Milan, que habian sido muy heredados en Cerdeña. Porque fué así que en el año de mil cuatrocientos cincuenta y ocho, Andrés de Oria, que era como el pariente mayor de aquel linaje, y Jano de Oria, hijo de Manuel de Oria, y Bautista, Luciano, Bernardo, Estéban y Brancha de Oria, hermanos, que fueron hijos de Leonel de Oria, y otros muchos de aquella casa y nombre, despues que la ciudad de Génova se redujo á la obediencia del duque Francisco Sforza mostraron que deseaban perseverar en ella, y despues de su muerte se pusieron en la proteccion de la duquesa Blanca María, mujer del duque Francisco, y del duque Galeazo María Sforza vizconde, su hijo, y los recibieron en ella con sus lugares de la valle Unelia, y en su amparo, como á súbditos, que los recibian debajo de convencion, y tenian mas esperanza de ser mas favorecidos para cobrar los estados antiguos que tuvieron en Cerdeña, que para reducir á sus súbditos que tenian en aquel valle, que se les habian levantado y no los obedecian.

Cap. XXIX.—*Del servicio que se hizo al rey por el principado de Cataluña para proseguir en él la guerra contra el duque de Lorena, y de la embajada que se envió de Francia al rey de Castilla por el matrimonio del duque de Guiana y de la hija de la reina doña Juana de Castilla.*

Asistió el rey en las córtes que celebraba á los destos reinos en la villa de Monzon, y á veinte y nueve del mes de mayo la córte del principado de Cataluña le hizo oferta de trescientos de caballo, los cincuenta hombres de armas y doscientos y cincuenta ginetes, por cuatro años continuos con ciertas condiciones, y fué muy señalado servicio en tiempo de tan estremada falta de dinero, y hallándose tan gran parte del principado en poder de rebeldes y de los enemigos. En este tiempo se fué el duque de Lorena á Francia, porque le faltaban las compañías de gente de armas que le vinieron á servir en esta guerra, y sin el peligro que se amenazaba por aquella parte era otro que ponia al rey en mayor cuidado, porque en el mismo tiempo vino una muy solemne embajada del rey Luis de Francia al rey don Enrique, para concertar el matrimonio de la que se decia su hija, con Cárlos duque de Guiana su hermano. Era así que el maestre de Santiago y el conde de Placencia y los grandes que habian contradecido el matrimonio del rey de Sicilia, cuando le vieron en Castilla acordaron de darle tal competidor que pudiesen hacer mejor partido cuando les conviniese. Para esto deliberaron que casase la hija de la reina con Cárlos duque de Guiana, pues en ninguna parte se podia hallar mayor enemigo de la casa de Aragon, que el rey de Francia, que se tenia por mas ofendido por haber rehusado la princesa doña Isabel el matrimonio de su hermano y preferido el del rey de Sicilia. Venia esto tan bien á estos grandes, que á su parecer volvian las cosas á su primera pendencia de la sucesion, en la cual habian de ser acrecentados los unos y los otros, y con ello parecia al rey don Enrique que se soldaban todas las ignominias y ofensas pasadas si se casase la que decia ser su hija, como su legítima sucesora, con un príncipe poderoso y aliado con la casa real de Castilla, en venganza de la princesa su hermana y del rey de Sicilia su marido y del rey de Aragon su padre. Estos dieron esperanza que se declararia la sucesion en favor de la hija de la reina, y el matrimonio se efectuaria con el duque de Guiana, y así vino una muy gran embajada por mas autorizar el negocio, y con ella fueron enviados por el rey Luis el cardenal de Albi y el conde de Boloña con gran acompañamiento, y acordó el rey de Castilla de esperarlos en Medina del Campo. Mostraba en esta sazon el arzobispo de Toledo mucho descontentamiento del rey de Sicilia, y mayor de la reina su mujer, porque á su parecer y aun de los mas de aquellos reinos le debian tanto, que todo lo que por él entonces podian hacer le parecia muy poco, y no le respondian las obras con agradecimiento como él pensaba, y sentia por muy grande agravio que nadie pudiese con ellos sino por su mano y medio, y el rey de Sicilia, ó por el amor que tenia al almirante y á los grandes que eran parientes de aquella casa, ó por su poca experiencia, como mancebo, andaba ménos recatado de lo que le convenia, y no se sujetaba al arzobispo como él y aun el rey su padre quisieran y sentia el arzobispo muy gravemente de manera, que no lo podia encubrir, el ser muy admitidos en los consejos secretos don Alonso Enriquez y Gutierre de Cárdenas su yerno, y recibia dello mucho pesar, y las cosas se iban disponiendo de manera, que al juicio de muchos que conocian la condicion del arzobispo, él mismo habia de desear verlos en alguna grande necesidad, y para esto venia muy á propósito la embajada de Francia. Llegaron aquellos embajadores á Burgos, y de allí fuéron á Medina del Campo, adonde se hallaron con el rey don Enrique el maestre de Santiago y el conde de Placencia, que ya se llamaba duque de Arévalo, y su hermano don Diego de Estúñiga conde de Miranda, y don Pedro Gonzalez de Mendoza obispo de Sigüenza, y todos salieron á recibir á los embajadores, y el rey salió postreramente á recibir al cardenal.

Cap. XXX.—*De la novedad que hubo por el desagrado del arzobispo de Toledo, y de los medios que se propusieron por el almirante de Castilla al maestre de Santiago porque desamparase la causa de la hija de la reina doña Juana.*

En principio del mes de mayo el rey de Sicilia y la princesa salieron de Valladolid y fuéron á la villa de Dueñas, por mayor seguridad de sus personas, y procuraron de atraer á su opinion á don Pedro de Velasco, que habia sucedido por este tiempo en el estado de don Pedro Fernandez de Velasco conde de Haro su padre. Íbase cada dia mas descubriendo el sentimiento y descontentamiento que el arzobispo de Toledo tenia, de que no se gobernasen los príncipes por su órden y y parecer tan absolutamente como él lo quisiera, y no cesaban las amonestaciones y exhortaciones del rey, con advertir á su hijo cuanto le convenia tenerle con toda satisfaccion. Postreramente fué por esta causa desde Monzon á Valladolid, Juan Coloma secretario del rey, para que entendiese dél el rey de Sicilia, que su voluntad del rey era que tuviese al arzobispo en el mismo grado que al rey su padre, pues todo el contrapeso de su estado pendia dél, porque sabia que no solamente no hacia el príncipe en ello lo que debia, pero habia permitido que se diesen al arzobispo grandes causas de desden y descontentamiento. Decia el rey que debia considerar su hijo los grandes peligros en que el arzobispo se habia visto por sostener su fé, y si deseaba la conservacion de su persona y estado, y de la princesa su mujer, mirase mejor de allí adelante aquello, y lo imprimiese en su ánimo, porque le certificaba que un dia cuando mas seguro estuviese y ménos lo pensase, le seria forzado desembarazar á Castilla, y por ventura estaba ya aquello en la mano, sino por la mucha virtud del arzobispo, el cual, aunque sabia bien disimular algunas cosas, tenia dellas el sentimiento que era razon, y las depositaba en lo secreto de su corazon. El principio de la queja y sentimiento del arzobispo fué, que tratando un dia en Valladolid con el príncipe en ciertos negocios de su estado, le dijo, como mozo, mas claro de lo que debiera, y aquellos tiempos sufrian que no entendia ser gobernado por ninguno, y que ni el arzobispo ni otra persona tal cosa imaginasen, porque muchos reyes de Castilla se habian perdido por esto, y decia el arzobispo que esto le tuvo en merced por haberle hablado tan claro, y comenzó de allí adelante con cuidado á recogerse y disimular, aunque con descubierto artificio, dando á entender que su queja era porque don Alonso Enriquez y Gutierre de Cárdenas eran tan preferidos en la voluntad de la princesa y del príncipe, y era su principal propósito echar de casa de la princesa á Gutierre de Cárdenas. Luego fué mostrando el descontentamiento mas público, y pedia que le dejasen ir á su casa; y que él dejaria allí á Gomez Manrique, y no pudo tanto encubrir, tratando con él Pero Nuñez Cabeza de Vaca y Coloma destas cosas, y certificándole que todo lo podia mandar, que no dijese que si mucho le hacian, él daria á la princesa otra tal vuelta como dió al rey don Enrique su hermano, porque della mostraba ya estar con mas descontentamiento que del príncipe su marido, y decíales que le ofrecia el rey don Enrique á Soria y su tierra, y á Molina, y Huete, y otros lugares, y que si él quisiese, en palmas le llevarian todos los de la otra parte. Declase ya públicamente que el arzobispo y el maestre eran de secreto amigos, y por esto muchos grandes procedian mas consideradamente, y no osaban declararse amigos del uno ni del otro. Despues que se fuéron de Valladolid el príncipe y princesa á la villa de Dueñas, de allí á trece del mes mes de setiembre mandó despachar el príncipe á Coloma, para que informase al rey de las cosas platicadas y apuntadas en Medina del Campo entre el rey don Enrique y los embajadores franceses, y de los aparejos que se hacian contra él en favor de la sucesion de la hija de la reina y de su matrimonio, que estaba ya concertado con Cárlos duque de Guiana. Puesto que lo que se intentaba contra el rey de Sicilia, no era ménos que sacarle de la sucesion de aquellos reinos por el medio del matrimonio del duque de Guiana, con el favor de la casa de Francia, el mayor daño que sentia y lo que mas guerra le hacia era la falta de dinero, porque no solamente faltaba para sustentar gente de caballo y dar á los que le seguian, pero aun venia á faltar para el gasto ordinario de su plato, y entendiéndolo sus adversarios con mayor ánimo y osadía proseguian contra él sus fines, y por este camino se iba desautorizando su parte, aunque en esta sazon no habian querido acoger al rey don Enrique en Valladolid, estando el rey y reina de Sicilia en la villa de Dueñas, y mucho ménos en Tordesillas y Olmedo, y en Sepúlveda tenia la princesa tanta parte, que se esperaba que no seguirian al rey su hermano en ninguna cosa que fuese contra ellos, y tenian por cierto que Valladolid haria lo mismo si el rey de Sicilia pudiera socorrer á Juan de Bivero, y repartir algun dinero entre los principales de la villa. Pensó el rey su padre que bastara en tan gran angustia de cosas que con negociacion se persuadiera el marqués de Santillana á entregar la hija de la reina y llegóse á estrechar con él por Pero Vaca y Coloma, y con el conde de Tendilla, de parte del rey de Aragon con grandes ofertas, y de dar por ello un buen estado en estos reinos, y haciendo grande instancia sobre esto con el marqués de Guadalajara, decia el marqués: «No tiene que dar el señor rey de Aragon.» y venia alguna vez á parecerle que seria bueno en Aragon lo de la Almunia, pero que no se pudo salir con haber á Borja, para la princesa, y ¿cómo saldria él con lo de la Almunia? resolviéndose á la postre con decir: «¿Aconsejarme yades, que yo hiciese una tan grande traicion y maldad? Si á vosotros encomendase tal cosa un hombre bajo y de poco, cuanto mas un rey, no miraríades en satisfacer á vuestras honras.» A esto se le decia, que pensase bien en ello, porque mayor mal se seguia en no entregarla, pues era poner fuego con un tizon para que toda España ardiese: y mas poniéndola en poder de franceses. Que considerase, que si él fuese causa de tanto mal, qué renombre ganaria, no siendo aquella hija del rey, como era notorio: y así seria mas grave la culpa de entregarla á franceses, que en restituirla, y el marqués se escusaba llanamente y mostraba cartas de mano del rey don Enrique para la reina y para él, por las cuales les encargaba que mirasen mucho en el comer y beber de la princesa su hija, y que no comiese fruta ni cosa de leche. Pero para tan gran cosa como se pretendia en esto, muy pequeña prenda era la Almunia: y así hubo el marqués de Santillana del rey don Enrique, porque le tornase su hija, y la tuviese por legítima heredera y sucesora de aquellos reinos, las villas del infantado con título de duque, que eran Alcocer, Valdolivas y Salmeron, y otras villas y lugares del infantado que son en el obispado de

Cuenca, y fueron de doña María de Albornoz prima del condestable don Álvaro de Luna, y las hubo por título y causa della: y eran de su nieta doña María de Luna condesa de San Estéban, mujer de don Diego Lopez Pacheco marqués de Villena, hijo del maestre de Santiago; y en recompensa dellas, le dió el rey don Enrique la villa de Requena, con todos los derechos del puerto. La principal negociacion era asegurar al maestre de Santiago, que tendria á su disposicion al rey y reina de Sicilia: y Pero Vaca estuvo con él toda una noche, yendo con el rey don Enrique camino de Segovia, y discurrieron de todos los hechos, así de Cataluña como de Navarra, y de aquel casamiento de Francia y de los daños que por su ocasion se seguian. Propuso entonces el marqués que si la princesa pariese hijo, que estaba en dias de parir, casase con la hija de la reina, y que á los príncipes los jurase por príncipes, y se fuésen en hora buena. Abominando mucho esto Pero Nuñez Cabeza de Vaca, el maestre decia que fuera mejor para aquellos reinos, que la princesa doña Isabel casara con el rey de Portugal, porque el príncipe de Portugal casara con la hija de la reina, y que con esto todo se hubiera pacificado. De allí vinieron á tratar de cierta concordia, que habia cuatro meses que se le propuso por el almirante, y hacia instancia que viniese Pero Nuñez Cabeza de Vaca con ella al almirante y se pusiese en plática con él y con Enrique de Figueredo en su nombre. Esto se entendió que lo hacia el maestre por detener á Pero Vaca con aquella esperanza, por dar conclusion en el matrimonio de Francia, y no pudiendo hacer otra cosa fué al almirante con la capitulacion de aquella concordia que contenia qué el almirante prometiese que pariendo hijo la princesa se pusiese en poder del maestre, y que el rey de Sicilia se viniese al reino de Aragon dándosele cierta gente de caballo para cobrar el principado de Cataluña. Cuando esto no pareciese bien al maestre, se ofrecia que el rey y reina de Sicilia se pondrian en una ciudad que se tuviese por el rey don Enrique, y la tuviesen personas seguras á las partes, y para mayor firmeza se hiciesen casamientos de tres hijas del maestre con tres nietos del almirante, el uno hijo de don Alonso Enriquez, y otro del marqués de Astorga, y otro del conde de Alba. Despues que Pero Nuñez Cabeza de Vaca comunicó esto con el almirante y con el rey y reina de Sicilia, don Iñigo Manrique obispo de Coria se entremetió en la plática con voluntad del almirante su tio, porque el arzobispo de Toledo estaba muy descontento del almirante y de don Alonso Enriquez su hijo, así por causa de Juan de Bivero, como por el favor que en todo hallaban en el rey y reina de Sicilia, y fuéron el obispo de Coria y Pero Vaca á comunicarlo con el arzobispo, y por su consejo se movió otro partido al maestre, y fué que doña Juana de Aragon hija del rey de Sicilia casase con un hijo del conde de Urueña sobrino del maestre, por asegurar aquel estado, y don Alonso de Aragon, tambien hijo del rey de Sicilia, casase con una hija del maestre de Santiago: y porque se decia que el rey don Enrique se iba á Valladolid, se procuraba que el rey y reina de Sicilia saliesen de Dueñas, pareciéndoles que estaban allí como en una prision.

Cap. XXXI. — *Del nacimiento de la princesa doña Isabel, y del matrimonio que se ordenó de la hija de la reina doña Juana con Cárlos duque de Guiana.*

Cuando el maestre de Santiago trataba destos matrimonios con el almirante de Castilla, mostrando que vendria en asegurar la sucesion de la princesa doña Isabel, tenia ya concertado que se hiciese públicamente el desposorio de la hija de la reina doña Juana con Carlos duque de Guiana, y se jurase por legítima princesa y sucesora de aquellos reinos: y en este medio la reina princesa parió en la villa de Dueñas una hija á dos del mes de octubre, que llamaron doña Isabel. En el mismo tiempo Rodrigo de Villoa y Álvaro de Bracamonte se apoderaron de la villa de Medina del Campo, y echaron della los oficiales que estaban puestos por manos de la reina princesa, y porque se temió que el maestre de Santiago se apoderaria de la ciudad de Ávila, se envió para que estuviese en su defensa con Pedro de Avila, Gonzalo Chacon con ciento y cincuenta de caballo. Para efectuar lo del desposorio de la hija de la reina, salió el rey don Enrique de Segovia á veinte del mes de octubre, camino del monasterio del Paular de la órden de los cartujos, que está en el valle que llaman de Lozoya, y fuéron en su acompañamiento el maestre de Santiago, el duque de Arévalo, don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla y el conde de Miranda, é iban de regocijo y fiesta para que se celebrasen los desposorios. Para esto se habian de juntar de la una parte el rey y los grandes que iban con él, y los embajadores de Francia, y de la otra la reina doña Juana con su hija y con los señores de la casa de Mendoza que los acompañaban, y habíanse de juntar entre la villa de Buitrago y el valle de Lozoya, en una aldea que es de aquel valle, que se dice el Campo de Santiago. Llegó el rey á aquel lugar un viernes á veinte y seis de octubre, é iban con el maestre de Santiago el arzobispo de Sevilla, los duques de Arévalo y Valencia, los condes de Benavente, Miranda, Rivadeo y Santa Marta, y tambien los caballeros franceses que vinieron con el cardenal de Albi, que eran el conde de Boloña, y otros señores de la casa de Francia, y serian los franceses hasta ciento de caballo, y los del rey doscientos y cincuenta, sin los que fuéron á ver la fiesta. Por otra parte fuéron el mismo dia con la reina y princesa su hija el marqués de Santillana, el obispo de Sigüenza, el conde de Tendilla y don Juan de Mendoza sus hermanos, con hasta doscientos y cincuenta de caballo: estos muy aderezados y lucidos y bien en órden: y la princesa muy ricamente aderezada con una guirnalda de oro en la cabeza á manera de corona. Como llegaron al campo así los unos como los otros, los de la parte de la reina pasaron á besar la mano al rey, y los de la parte del rey á la reina y princesa, y entónces movió el maestre de Santiago, y se adelantó del rey y los otros caballeros, y besaron las manos á la reina y á su hija, y llegó despues el marqués de Santillana y sus hermanos, y los caballeros que iban con ellos á besar la mano al rey, y luego el cardenal y los otros caballeros franceses pasaron á besar la mano á la reina y á su hija, y juntándose todos, el licenciado de Ciudad Rodrigo leyó públicamente una escritura lo mas alto que pudo. Relatábanse en ella en nombre del rey don Enrique las cosas pasadas, y los movimientos que fueron causa que fuese jurada la princesa doña Isabel, y que ella tambien habia jurado de no se casar ni ordenar cosa contra la voluntad y mandamiento del rey su hermano, y que no lo habia aguardado, y segun las leyes del reino mereció perder el derecho que tenia á la sucesion, y todas las villas y fortalezas, y las mercedes que el rey le habia hecho y ella tenia, y que todo lo restituia á su corona real. Man-

daba que de aquel dia adelante no fuese llamada princesa so pena de caer en mal caso. Despues aquel licenciado hizo un largo razonamiento, declarando que por algunos escándalos que habian sucedido en aquellos reinos, el rey habia quitado á su hija la princesa el derecho de la sucesion, y su voluntad era restituírselo como á su propia hija y legítima heredera. Tras esto juró luego el rey que era su hija, y la reina su madre con juramento afirmó en manos del cadernal que era hija del rey, y aquellos grandes la juraron por princesa heredera, y lo mismo hicieron algunos procuradores de algunas ciudades y villas del reino, aunque pocos. Despues mostró el cardenal una bula del papa Paulo, en que relajaba el juramento que habian hecho todos los caballeros con el rey de haber y tener por princesa á su hermana, y el licenciado de Ciudad Rodrigo en nombre del rey y de los grandes que allí estaban dijo, que por ciertas causas bien cumplideras á aquellos reinos, su voluntad era de casar á la princesa su hija con Cárlos duque de Guiana, que ántes era duque de Berri, hermano del rey de Francia, y el conde de Boloña mostró un poder en virtud del cual se desposó con la princesa, y tomóles las manos el cardenal, y despues á la costumbre de Francia alzaron las manos arriba, y con grande alegría se partieron todos juntos para el Val de Lozoya, adonde durmieron aquella noche. Otro dia sábado se fuéron camino de Segovia con grande tempestad de agua, y como era en sierra tan brava no pudo ser peor lugar en tal tiempo para semejante fiesta, y el rey y la reina y la princesa se quedaron en el bosque de Valsabin, y de allí se fuéron á Segovia, y entráron en aquella ciudad lúnes á veinte y nueve de octubre. Íbase con los pueblos y con muchos de los grandes, justificando la causa de la hija de la reina, publicando ser tiranía y contra derecho divino y humano despojarla de su legítima sucesion, habiendo nacido hija del rey, y siendo tenida por tal por las gentes, y quejábase el rey haber quebrantado la princesa su hermana todo lo asentado y jurado en las vistas de Guisando, y declaraba las causas porque debia ser desheredada, y así lo declaró por sus cartas que iban señaladas del maestre de Santiago y del arzobispo de Sevilla, y del duque de Arévalo, y de los condes de Benavente y Miranda, y de otros que se habian hallado en el auto de Avila cuando le privaron del cetro real. Fué entre todos muy señalada en en aquellos tiempos la virtud y confianza de don Miguel Lucas condestable de Castilla, que mas pareció entre aquellos señores varon de los tiempos antiguos, porque habiendo dejado la córte, teniendo tanto lugar y privanza con el rey don Enrique, jamás se desvió de su servicio, ni tampoco quiso aprobar lo que aquellos grandes intentaban, poniendo tanta confusion en la sucesion, sabiendo él cuán léjos era de la verdad que aquella fuese hija del rey. Habíase ofrecido á la princesa doña Isabel en las vistas de Guisando, que dentro de tres dias se le darian las provisiones para que todos la jurasen por princesa, y dentro de otro término se daria órden que se cumpliese, y tambien se le ofreció en aquel ajuntamiento que se procuraria el divorcio del rey su hermano y de la reina, y se desterraria la reina de aquellos reinos, y que su hija fuese puesta en poder de persona de confianza á voluntad del rey don Enrique y de la princesa su hermana y del maestre de Santiago y del arzobispo de Sevilla y del conde de Placencia, y esto se habia de hacer dentro de cuatro meses. En seguriad desto habia de entregar el rey don Enrique el alcázar de Madrid con los tesoros al arzobispo de Sevilla y al conde de Placencia, porque si no lo cumpliese se entregasen á la princesa. Tambien habia el rey de dar á la princesa las ciudades de Huete y Alcaraz y la villa de Escalona, y ofreció que en su casamiento no disponia ninguna cosa contra su voluntad, y con estas condiciones habia jurado la princesa de seguir y servir á su hermano. Ponia el rey de Castilla por causa legítima del desheredamiento de la princesa su hermana, que habia casado con rey estraño y no aliado ni confederado suyo, ántes muy odioso y sospechoso á su persona y á muchos prelados y grandes de sus reinos, y esto se justificaba de parte de la princesa con declarar que si el rey don Juan de Aragon tuvo algunas guerras en Castilla, nunca aquello se enderezó contra el rey de Castilla su padre, como el rey su hermano lo sabia bien, pues la reina doña María su madre y él fuéron en aquello parte, y se hallaron en la entrada de Medina del Campo, y despues el rey su hermano estuvo para dar batalla á los que estaban con el rey su padre, pues con él, que era su padre, no sufria la razon que debiese pelear, y todas las diferencias se habian fenecido despues de la muerte del rey en la concordia de Almazan, y lo de Barcelona se sancó en las vistas de Bayona, y despues en las de Corella: siendo medianeros el maestre de Santiago y el obispo de Sigüenza. Finalmente se decia por la parte de la princesa, que no se podia llamar rey estraño el que tenia tanta naturaleza en aquellos reinos como el príncipe su señor, cuyo bisabuelo fué rey y señor dellos. Por el mismo tiempo adoleció el rey de Sicilia en Dueñas de fiebres muy venenosas, de que estuvo en peligro, á siete del mes de noviembre, y afirmaba su médico Lorenzo Bados, de quien mas principalmente se confirmaba la cura de su dolencia, que por caidas de caballos se le habia corrompido la sangre, y se temió de su vida, pero convaleció dentro de breves dias.

Cap. XXXII.—*Del cerco que el conde de Fox puso sobre la ciudad de Tudela, y que el rey fué en persona á socorrerla, y de la muerte de Gaston de Fox príncipe de Viana su nieto.*

En el mismo punto que se dió competidor en la sucesion de los reinos de Castilla al rey de Sicilia y de Aragon su padre estaba tan ocupado en la guerra de Cataluña, el conde de Fox se iba apoderando del reino de Navarra como declarado enemigo del rey su suegro, ántes y despues de la muerte del obispo de Pamplona, pretendiendo apoderarse del reino por el mismo camino que lo procuró el príncipe don Cárlos, y con la parte de los beaumonteses fué sojuzgando y reduciendo á su obediencia aquel reino, y fué á poner su campo sobre la ciudad de Tudela. Habia tratado el conde de Lerin estando el rey en Monzon el mes de mayo pasado, de reducirse á su obediencia y servicio de nuevo, por medio de doña María de Armendárez señora de Bervinzana, que era madre de doña Ana hija del príncipe don Cárlos, y fué al rey á Monzon por esta causa, y el rey le dió muy buena respuesta, diciendo que se debia procurar conformar al conde de Lerin y á los de su opinion con el condestable Pierres de Peralta y los de la suya. En este mismo tiempo procuró el rey haber algun socorro de gente de la ciudad de Zaragoza para la defensa del reino de Navarra, y envió á llamar á los jurados y les dijo que por resistir al conde de Fox y á la gente francesa, que venia con

él para hacer guerra en el reino de Aragon por la parte de Navarra, deliberaba hacer el mayor número de gente de pié y de caballo que pudiese para echarlos de sus reinos y tierras, y pidió á la ciudad le quisiesen servir graciosamente con quinientos peones por tiempo de un mes, y á veinte y nueve del mes de setiembre Luis de la Naja, jurado, lo propuso en su consejo, y se deliberó de servirle con cuatrocientos peones y que los otros ciento los pidiese á los otros estados, y fué despues acordado que aquella gente se mudase en gente de caballo; y el reino sirvió con cuatrocientos de caballo, y por la ciudad fué nombrado por capitan de su gente Jimeno Gordo el mayor. Pero en lo que el rey ponia gran fuerza no solo para remedio de las cosas de Navarra, pero para las de Castilla, fué en persuadir á don Pedro de Velasco conde de Haro, que no diese su consentimiento en bodas de que tanta mengua y afrenta se habia de seguir á Castilla, con tantos daños y guerras, poniendo en la sucesion de aquellos reinos persona no legítima nacida en adulterio con tanta infamia ni diese lugar de llevar rey extranjero y de la casa de Francia, de lo cual no podian dejar de seguirse grandes inconvenientes y males. Envió por esta causa al conde por el mes de octubre un caballero que era muy allegado á su casa, que se decia Juan de Londoño, por la gran parte que el conde tomaba en las turbaciones del reino de Navarra y del condado de Vizcaya y Guipúzcoa. Con este caballero se enviaron á hacer al conde grandes ofrecimientos, al mismo tiempo que el rey don Enrique iba al desposorio de la princesa doña Juana, y como el conde esperaba mayor acrecentamiento de la liberalidad del rey don Enrique y de la turbacion de aquellos tiempos, y segun Alonso de Palencia afirma, pensaba apoderarse de la villa de Bilbao, respondió mas claramente de lo que los otros grandes solian, ó por su condicion ó porque tuvo por muy caido el estado y partido del rey de Sicilia. En lo que tocaba á la sucesion de aquellos reinos decia que al tiempo que la muy excelente señora princesa doña Juana nació, él juntamente con el arzobispo de Toledo y con los otros prelados y grandes y caballeros de aquellos reinos, y con los procuradores de las ciudades y villas dellos que allí estaban, la juró por princesa heredera como á hija del rey su señor. Que aun despues si el rey don Alonso hubo algun voto suyo, aquello fué con condicion casando con la señora princesa doña Juana á quien él juró por sucesora de aquellos reinos, y que él en aquel juramento habia durado hasta aquí sin punto de mudanza, porque guardando su conciencia instruido de personas de letras dignas de autoridad lo debia así hacer, pues contraria informacion de aquello no la habia que del juramento ya hecho le pudiese desviar. Por esto decia el conde que aquel caballero dijese al rey que guardando su conciencia que en todas las cosas principalmente se debe mirar, buena ni debidamente él no podia seguir otro camino del que primero en este caso siguió. Que bien parecia el grande amor que el rey de Aragon tenia á aquellos reinos, como persona real que procedia de la sangre de los reyes de Castilla, pero que esperaba en Nuestro Señor y con su ayuda, que el rey de Castilla su señor daria tal órden cual cumpliria al servicio de Dios y suyo, y se escusarian todos los otros inconvenientes que sus reinos y los grandes dellos podian padecer, mayormente por el nuevo matrimonio contraido con el duque de Guiana. En las cosas de Navarra decia que Dios era sabedor, cuán gran sentimiento él tenia de las diferencias habidas entre el rey y la princesa su hija, y cuánto placer habria poderse dar algun medio entre ellos de concordia como la razon en este caso lo demandaba, y que por estar él ausente por entonces de aquellas partes é ir al llamado del rey su señor y tambien por algunos debates y disensiones que en aquellas tierras de Vizcaya y Castilla Vieja habian nacido, no podia responder con efecto como su deseo y voluntad lo quisieran. Habíase puesto don Juan de Aragon arzobispo de Zaragoza en Tudela, por su defensa, con algunas compañías de gente de armas, y estando dentro y habiendo deliberado el conde de Fox de pasar á cercarla, salió apresuradamente de Peralta para Olite á quince del mes de octubre, y repartió sus gentes por guarniciones en Olite, Falces, Peralta y Villafranca, y entonces el arzobispo envió á Martin de Lanuza y á Ugo de Urries con doscientos de caballo para que estuviesen en Sadava, Sos y Ejea, por asegurar y defender aquella frontera, por haber entendido que queria correr aquella comarca. Mas en Tudela habia pocas vituallas y ménos aposentamiento para toda la gente, y el mismo dia envió el arzobispo á requerir á los de Cintrueñigo que se diesen, para poner allí parte de su gente y que estuviese en guarda del lugar, y porque se hiciese el daño que pudiesen á los de Corella donde habia quedado don Juan de Beaumonte con algunos navarros, y creia el arzobispo que usaria de cortesía en dejar aquel lugar, mayormente si el rey fuése á la frontera como se decia, porque no tenia ménos cuenta con lo de Tudela que con Barcelona, teniendo por muy cierto que lo de Cataluña el tiempo lo reduciria sin otra fuerza, y en lo de Tudela consistia toda la esperanza que él no fuese echado en su vida por sus hijos de aquel reino. Los del lugar de Montagudo habian ofrecido de darse á don Luis de Ijar, y porque los de Tudela y el condestable Pierres de Peralta quedasen mas asegurados de aquel lugar, pareció al arzobispo que el rey diese órden á don Luis de Ijar que pusiese á Montagudo en poder del arzobispo hasta que el rey fuése allá, porque con esto todo lo de la ribera de Ebro hácia aquella parte estaria en la obediencia del rey. No puedo afirmar si fué en este tiempo lo que escribe un autor natural del reino de Navarra tan confuso é incierto y poco diligente de las cosas de aquellos tiempos, que es muy indigno de nombrarse, que el rey, sabiendo la guerra que el conde de Lerin hacia en los lugares del condestable Pierres de Peralta, dió órden que Juan Abarca señor de Garcipollera, y el señor de Aso, y Sancho Perez de Pomar, señor de Sigues, y Sancho Lopez de Latras señor de Latras con la gente de aquellas fronteras entrasen á hacer la guerra al conde de Lerin, y que salieron á ellos Cárlos de Artieda y Machin de Góngora, y Juan de Ayanz, y pasando los capitanes de Aragon la puente del rio Aragon, sobre Sangüesa fueron desbaratados por los del conde. Pasó el conde de Fox á poner su campo sobre Tudela, y el rey llegó con el suyo á socorrerla, y hubo el conde de levantar su campo, y trataron de allí adelante por medio de sus embajadores de poner algun asiento en sus diferencias y en las de las parcialidades de los de Lusa y Agramonte, que tenian aquel reino en perdicion. No pasaron muchos dias que hallándose Gaston de Fox, príncipe de Viana, nieto del rey en las fiestas que se hacian en Francia por el matrimonio del duque de Guiana con la hija de la reina de Castilla, fué muerto

en una justa de un encuentro de lanza. Dejó de la princesa doña Magdalena su mujer, hermana del rey de Francia, dos hijos, uno varon que fué Frances Febus, y la princesa doña Catalina, que sucedieron en el reino de Navarra. En este año á veinte y ocho del mes de noviembre se hizo union de la villa de Alagon, lugar muy antiguo y vecino de la ciudad de Zaragoza, cuyo asiento es en region muy abundosa y fértil por estar á las riberas de Ebro y Jalon con la ciudad de Zaragoza, para que se tuviese por muy principal parte della, teniendo consideracion que los señores que le son vecinos hacian muy malas obras á los moradores de aquella villa, y por esta causa se incorporó en esta ciudad.

Cap. XXXIII.—*De la muerte del duque de Lorena.*

Estando el rey ocupado en las cosas del reino de Navarra y en la defensa de Tudela, tuvo aviso del patriarca don Pedro de Urrea, arzobispo de Tarragona, que estaba en Miramar, por carta del veinte y uno del mes de diciembre que el duque de Lorena, hijo del duque Reiner, habia muerto en Barcelona el domingo á diez y seis de diciembre á las seis horas de la mañana. Fué enterrado en la iglesia mayor de aquella ciudad, é hízose muy poca demostracion de su muerte, y no fué mas que si hubiera muerto algun caballero estimado, siendo príncipe de tanta calidad por quien habian pasado diversos trances, aunque tuvo en sus empresas tan poca ventura como el duque Reiner su padre. Fuése luego declarando la opinion de las gentes que deseaban que tanto mal nunca tuviese fin, que el rey de Francia pondria la mano en los hechos de aquel principado, porque á la postre recayesen en él y desto se tenia grande temor, y se resolvió en el consejo de los que gobernaban aquello que no se acogiese en las fuerzas, sino al padre del duque muerto, ó á su hijo, que se llamó Nicolás y fué duque de Lorena, y en vida del duque Reiner su abuelo tomó título de primogénito del reino de Aragon y de duque de Calabria. Habia algunos que tenian lástima de ver la desolacion de aquella ciudad, y de lo que estaba fuera de la obediencia del rey que era mucha parte del principado de Cataluña, y proponian que se mirase algun tanto en no destruir la tierra, y el conde de Pallás que fué puesto en libertad por órden del rey, con esperanza que se reduciria á su obediencia con sus castillos y fortalezas, con gran furor y soberbia les iba á la mano, y los perseguia, de suerte, que él solo era el que hacia muy grande daño. Con estar tan adelante el invierno, habia ordinarias escaramuzas entre los que estaban en Cadaqués con los de Barcelona, y los barceloneses enviaron al conde de Campobasso, que era de los principales capitanes que sirvieron al duque de Lorena en la guerra del reino y en esta empresa, para que hiciese cualquier partido por cobrar á Cadaqués, porque les parecia que tenian el dedo en el ojo. En el mismo tiempo don Dionisio de Portugal, que se habia pasado al servicio del duque de Lorena y Juan de Armendárez, pasaron á Sarreal con toda la gente, para correr el campo de Urgel y volver á sus guarniciones, y hallábanse las cosas en tal estado, que si el rey en esta sazon se acercara con algun buen número de gente á Barcelona, parecia que todo se rindiera, ó de aquella vez se perdiera del todo la esperanza del remedio de reducirse los desobedientes, como gente que habia llegado á postrera desesperacion.

Cap. XXXIV.—*De la pérdida de la ciudad é isla de Negroponto.*

Fué comun y muy general pérdida de toda la cristiandad de la ciudad é isla de Negroponto, que se ganó por combate por Mahometo, gran turco, á doce del mes de julio deste año, habiéndola tenido cercada por treinta dias, y perdido en los combates mas de treinta mil hombres, y tenia sobre ella en su campo ciento y veinte mil. Fué la crueldad de que usaron los turcos en la entrada desta ciudad muy bárbara y fiera, porque pasaron todos los hombres y mujeres á cuchillo, por no haber temido la muerte por resistir en su defensa, que era la mayor fuerza, que estaba opuesta por los fieles á los enemigos. Fué tal su ánimo, que fueron halladas muchas mujeres armadas y muertas peleando. Rindiéronse entónces á la obediencia del turco muchas islas del archipiélago, y teníase grande temor de Nápoles, de Romanía y en la Albania de la ciudad de Escodra, y en lo de Nápoles de Romanía era mayor el peligro, porque se habia dado órden por el gran turco de armar mas galeras y fustas para la primavera, por hacer mas poderosa armada. Los venecianos revocaron su capitan y estaba en peligro de ser castigado por afirmarse que se perdió Negroponto por su culpa, y nombraron otro con dos consejeros, y comenzaron á hacer muchas galeras y naos. Envió luego el gran turco un su embajador al rey don Fernando que se fué con esta nueva á Pulla, y la comun opinion era que venia para tener aviso de las cosas de Italia, y de los aparejos que en ella se hacian, que eran muy pocos, y creíase generalmente que la ida de aquel no desagradaba al rey don Fernando, con fin de poner mas temor por sacar mejor partido en la liga general que se platicaba contra el turco, y que se le remitiese el censo que se daba á la Iglesia por el reino y por la restitucion de algunas tierras dél, y por otras cosas que queria demandar, puesto que por las muchas ofertas que el papa hacia y á la señoría de Venecia, de querer entrar en la empresa del turco, se aseguraban algun tanto estas sospechas. Estaba dudoso el rey de Aragon si por ser la liga que se proponia general, si le seria expediente entrar en ella, así por dar mas reputacion á las cosas de Cataluña y Castilla, como por defender mejor de los turcos la isla de Sicilia, y asegurarla de un enemigo tan poderoso que amenazaba á toda Italia, y de otros muchos que tenian puestos los ojos en ella. Consideraba tambien que si se hacia armada general contra el turco, habia de residir mas ordinariamente en los puertos de Sicilia, que en otra parte, y aunque la guerra que él tenia dentro en su casa era tan contínua y con enemigo tan guerrero, porque entonces era vivo el duque de Lorena, y volvia con nuevas compañías de gente de guerra á su empresa, y se le ofrecia mas necesidad de socorro y subsidio de la Iglesia, ofreció de salir á la confederacion de la liga, por la defensa del reino de Sicilia, y el papa era contento de imponer décima por un año en estos reinos y en los del señorío del rey, y que la mitad fuese del rey, y la otra se convirtiese en la guerra del turco, y pretendiendo el rey que la una parte fuese suya, y la otra para la defensa de Sicilia, no se quiso el papa determinar á mas de lo que se habia concedido al rey de Portugal, al cual se dió la mitad para la empresa de Tánger. Ponia don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, muy en órden las cosas de la guerra en aquel reino, y para dar fin en la

de Cataluña, y juntáronse los embajadores de los príncipes y potentados de Italia en el mismo tiempo para dar órden en resistir al turco, y publicaban de hacer liga general á dos fines, porque cesasen las guerras de Italia, y para conservacion de los propios estados, y oponerse con mayores fuerzas en la empresa contra el turco. Conformábanse los mas de los embajadores, en que no podia ser mas segura liga que la que se concertó en tiempo del papa Nicolao y del rey don Alonso, y proponian de renovarla y confirmarla, y admitian en ella al rey de Aragon como á sucesor del rey don Alonso su hermano. Pero el duque de Milan pretendia que por aquello no se entendiese que se iba contra la liga particular, que habia entre el rey don Fernando y él y florentines, y aunque el rey don Fernando y florentines no insistian tanto en aquello, todavía no se desviaban de la opinion del duque, y así siempre el respeto propio hizo daño al beneficio público. Pareció al papa y á los venecianos, que aquella demanda del duque de Milan repugnaba á lo que se pretendia, y que la liga particular no se compadecia con la general, pues las condiciones de la particular eran muy contrarias á la general y perjudiciales á la sede apostólica, señaladamente en el hecho de Arimino. Finalmente el papa y el rey don Fernando y venecianos, á quien mas iba en esta empresa, se mostraron dispuestos á ella y á la contribucion de los gastos de las armadas de mar y tierra, y el duque de Milan y florentines y otros potentados, aunque no lo rehusaban declaradamente, no se mostraban tan aparejados, por estar mas léjos del enemigo, pero porque Sicilia era la primera puerta de Italia y podia ser primero ofendida, fué acordado que el rey habia de concurrir y contribuir en los gastos de la guerra. Todo el mayor gasto que se entendia que podia suplir para la empresa del turco, eran quinientos mil ducados á lo ménos en cada un año, los doscientos mil para armar y sostener en cada un año doscientas galeras y otros navíos y otros doscientos mil para socorro del rey de Hungría, para que hiciese la guerra por tierra, y los cien mil para hacerla en Albania, adonde cargaba la mayor pujanza del ejército turquesco que hacia la guerra continuándola por las provincias de Thesalia y Macedonia. Estando el rey en Zaragoza á treinta del mes de setiembre, mandó hacer llamamiento de córtes para los deste reino para la misma ciudad, para procurar de ser servido con alguna gente de guerra para las cosas de Navarra y Cataluña, con esperanza que en lo de Cataluña se feneceria la guerra con muy pequeño socorro y servicio que se hiciese, teniendo en tanto peligro no solo lo de Sicilia, pero lo que tenia por mas importante, lo de la sucesion del rey su hijo en los reinos de Castilla.

Cap. XXXV. — *De los apercibimientos que se hacian en los reinos de Castilla por las partes que contendian en ella por la legítima sucesion.*

En los reinos de Castilla estaban las ciudades y grandes y toda la nobleza y cancillería dellos en guerra abierta, siguiendo unos la parte del maestre de Santiago, y de los grandes que tomaron de nuevo por legítima sucesora á la hija de la reina doña Juana, y otros de la princesa doña Isabel, y del rey de Sicilia su marido, y tuvo en esta sazon esperanza el maestre de Santiago de apoderarse de la ciudad de Sevilla, por haber muerto don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, que le iba muy á la mano en todas sus empresas. Sucedió en el estado don Rodrigo Ponce su hijo, que aunque era mas sagaz de lo que en su edad se sufria, fácilmente se arriscaba en cualquier contienda y novedad. En principio del año mil cuatrocientos setenta y uno, las cosas se pusieron en aquella ciudad en mucho peligro, habiendo nuevamente sucedido en sus estados don Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, y el conde don Rodrigo Ponce, ámbos en edád robusta, y codiciosos de tener á su disposicion el gobierno de aquella ciudad, y por esto se movió entre ellos gran disension y discordia, y della resultaron muchos movimientos y guerras por instigacion é inducimiento del maestre de Santiago, habiéndose juntado contra él los padres destos señores con gran valor y prudencia en su anciana edad y todo se desbarató con su muerte, y con el matrimonio del conde don Rodrigo Ponce con doña Beatriz Pacheco, hija del maestre de Santiago, la cual como se ha referido tuvo el maestre su padre presuncion de darla por mujer al príncipe de Aragon, y el maestre hizo que diese á su yerno la ciudad de Cadiz el rey don Enrique con título de marqués. De allí se procuró por el maestre la enemistad de aquellas dos casas de Niebla y Marchena, y que el marqués pusiese mucho cuidado en granjear el pueblo y la gente comun de la ciudad de Sevilla, porque con ella y con la gente de guarnicion que estaba en Carmona, Moron y Osuna, que le habia de acudir en cualquier movimiento estuviese poderoso contra sus enemigos, y echase de aquella ciudad al duque de Medina Sidonia. Tenia tambien el maestre de Santiago á su mano la ciudad de Alcarraz con gente de guarnicion, siendo del estado de la reina princesa, y érale de mucha importancia, teniendo el maestrazgo de Santiago, y el marquesado de Villena, y habíala encomendado para que la tuviese en su nombre á don Juan de Haro, que era muy poderoso en aquella ciudad, y fortificóla con un nuevo castillo que la sojuzgaba, y con muros y torres de nueva defensa, y para poder ofender en cualquier movimiento á los mas principales. Viéndose los vecinos muy opresos y sojuzgados de la gente de guerra se confederaron con el conde de Paredes que estaba en Ubeda, y tenia aquella ciudad por el príncipe y princesa de Castilla, y púsose el pueblo de Alcarraz en armas, y acudió en su socorro don Pedro Manrique, hijo primogénito del conde de Paredes, con trescientos de caballo, y concertóse con él don Juan de Haro. Tambien tuvieron principio estos dias las contiendas y guerra que duró mucho tiempo entre don Pedro de Velasco, conde de Haro, y don Pedro Manrique, conde de Treviño, y fueron mas prevaleciendo las parcialidades de los bandos que llamaban de Oñecinos y Gamboas, que tenian en armas el señorío de Vizcaya y las provincias de Álava y Guipúzcoa con las montañas, y procedian con tanto rigor, que si el reino estuviera pacífico debajo el gobierno de un príncipe muy valeroso, bastaran á poner mucha turbacion en él. Llegó el bando entre las partes á ser guerra formada, y tuvieron una batalla junto á Monguia, y en ella quedó el conde de Treviño muy victorioso por ser mas útil en la montaña la gente de pié que la caballería, y ser muchos los vizcaínos que estaban de su parte, y murieron de la otra mas de mil, y entre ellos trescientos de caballo y Álvaro de Cartagena, hijo de Pedro de Cartagena, y segun Diego Enriquez del Castillo afirma, fueron presos don Diego Sarmiento, conde de Salinas, y don Luis de Velasco, primo hermano del conde de Haro. Tentaron el mismo

tiempo los del bando de los Cepedas de la villa de Tordesillas, que era contrario de los Alderetes, de dar entrada en aquella villa al príncipe don Fernando, y entregársela, y así lo intentó de poner por la obra Garci Gonzalez de Tordesillas, que era el principal en aquel bando, estando el príncipe con la princesa de Medina de Rioseco, y tratóse por medio é inducimiento de don Alonso Enriquez, tio del príncipe. El concierto fué que guardándose aquella villa por la gente que tenia en ella el rey don Enrique, al amanecer se atravesase un carro cargado en la puerta de la villa como que acaso se le hubiese rompido el eje, porque con aquella ocasion, hallando la puerta abierta entrase la gente del príncipe que estaba á una milla detrás de un cerro, y viéndose apoderado de la puerta hasta veinte y tres caballeros y soldados escogidos para aquel menester, hallándose con ellos don Enrique Enriquez, hermano de don Alonso, entraron hasta la plaza, apellidando ántes de tiempo el nombre de Cepeda, y acudieron los enemigos del bando contrario, y acometiéronlos en la plaza, ántes que les llegase la gente del socorro, y quedando don Enrique apoderado de la puerta con solos cinco soldados, fué echado della, y cerrada la puerta, los que peleaban en la plaza fueron todos presos, y entre ellos Garci Manrique, hermano del conde de Paredes, y don Fadrique, hijo del conde, y Juan de Tovar y un caballero catalan llamado Juan Aimerich, y otro caballero de los de Sese. Hallóse el príncipe con la gente que iba para acudir al socorro, y llegó tan tarde que no se pudo ejecutar el ardid de la entrada de aquella villa. Estaban todos los grandes y caballeros y pueblos apercibidos, y puestos en armas sin quedar ninguno que no estuviese no solo declarado, pero muy aficionado y apercibido por una de las partes, y entre ellos era mas poderosa la contraria, por la autoridad y voz del rey, aunque eran mas los que no aprobaban el matrimonio del duque de Guiana, ni aquella sucesion de la hija de la reina.

Cap. XXXVI.—*De la concordia que se tomó en la villa de Olite entre el rey de Aragon y el conde de Fox y la princesa doña Leonor, sobre el gobierno del reino de Navarra.*

Estuvo el rey todo este tiempo despues de haber socorrido á Tudela, entendiendo en tomar algun asiento con el conde de Fox y con la princesa doña Leonor su hija, sobre las cosas de Navarra, que se llevaban de manera que por su causa le fué muchas veces forzado de desistir de la guerra que se hacia en Cataluña contra los rebeldes. Despues de haberse juntado diversas veces sobre sus diferencias don Bernardo Ugo de Rocaberti, castellan de Amposta, don Rodrigo de Rebolledo, Gomez Suarez de Figueroa y Juan Pagés, vicecanciller, con aquellos príncipes, vino la princesa á la villa de Olite donde el rey estaba, y tomaron acuerdo de dar fin á la disension que entre ellos habia sobre el regimiento del reino. Primeramente fué acordado, que el rey todo el tiempo de su vida fuese obedecido por los navarros, como su rey y señor natural, y por el rey y por los príncipes se les guardasen sus fueros y libertades, y los tres estados de aquel reino hiciesen el juramento y homenaje de recibir á la princesa doña Leonor por reina, despues de los dias del rey su padre, y al conde de Fox, como á su marido, y quedasen perpétuos lugartenientes y gobernadores del reino sin que pudiese ser revocado su poder, sino con la presencia del rey. Habian de perdonar todos los insultos y excesos pasados, hasta la entrada del rey en aquel reino, y quedaban para haberse de determinar las diferencias que tenian el conde de Lerin don Juan de Beaumonte y Cárlos de Artieda con el condestable Pierres de Peralta, que habian de ir á la obediencia del rey dentro de doce dias, y determinarse por justicia. Esto se declaró en aquella villa de Olite, á veinte del mes de mayo deste año, y se confirmó por el conde de Fox. Habíase ya en este tiempo concertado matrimonio de doña Ana de Aragon y Navarra, hija del príncipe don Cárlos con don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, y estaban ya desposados, y estando la princesa de Castilla en Medina de Rioseco, á seis del mes deste año envió á suplicar al rey, que su sobrina hiciese sus bodas y fuese llevada á aquellos reinos con el conde su marido, pues sabia cuánto cumplia á su estado ser el conde ya casado, en tiempo que tanto habian menester á los grandes dellos, porque mejor los siguiese y sirviese. Era doña Ana estrañamente hermosa, y húbola el príncipe don Cárlos, como se ha referido, en doña María de Armendárez, mujer muy noble y dióse órden en el matrimonio por tener en su obediencia la princesa de Castilla al conde de Medinaceli, que habia repudiado á su primera mujer doña Catalina Laso de la Vega, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, infamándola de adulterio.

Cap. XXXVII.—*Que la ciudad de Gerona se redujo á la obediencia del rey, y de la batalla que venció don Alonso de Aragon junto al rio Besós.*

Toda la fuerza de la guerra que se hacia en el principado de Cataluña, contra los capitanes franceses é italianos, que quedaron en ella despues de la muerte del duque de Lorena, y contra los rebeldes, se empleaba en hacer la guerra contra las ciudades de Barcelona y Gerona y sus comarcas: porque eran la principal fuerza de los enemigos; y la de Gerona, como ménos poderosa, y que no tenia tan libre el socorro por la mar, se hubo de rendir primero; porque las compañías de gente de armas de los franceses é italianos estaban repartidas en Rosas y Peralada, y en Castellon y en otros castillos en guarniciones. Esto fué por el mes de octubre deste año, y fueron parte para que reconociesen el peligro en que estaban, don Juan Margarit obispo de aquella ciudad, y Bernardo Margarit su hermano, Juan Sarriera, Pedro Juan Ferrer y Beltran de Armendárez, y Juan de Armendárez, y se redujeron con la ciudad y con Hostalrich á la obediencia del rey. Entonces todo el vizcondado de Cabrera y muchos caballeros y gentiles hombres vinieron á su fidelidad por grandes sumas de dineros que les mandó pagar el rey por los daños que habian recibido en la guerra, y por los gastos que se les siguieron, y se les aseguraron con cartas y obligaciones de las mas señaladas personas destos reinos. Reducida Gerona, luego se pusieron en la obediencia del rey San Feliu, Palamós, Vergés y Figueras, y otras muchas villas y castillos del Ampurdan: y el rey con sus compañías de gente de armas ganó á Martorell, San Çugat y Sabadell: y pusiéronse en aquellos lugares compañías de gente de caballo de guarnicion contra la ciudad de Barcelona, que parecia que no podia mucho tiempo durar en su porfía, no teniendo príncipe por quien se sustentase la guerra, y siendo tantos los que entendian en el gobierno della, sin reconocer un principal caudillo que la rigiese, y siendo los principales capitanes extranjeros. Dejó el rey por capitanes

contra Barcelona, siendo ya sola la que sustentaba la guerra y la causa principal della, á don Alonso de Aragon y al conde de Prades; y él se fué al Ampurdan para poner en órden las cosas de aquella provincia y de sus fronteras, y don Alonso y el conde, que tenian su frontera en San Cugat, corrian toda aquella comarca y hacian la mas cruel guerra que podian contra los enemigos: y no los dejaban desmandar, y comenzaron los barceloneses á sentir cada dia mas los trabajos que padecen los que están encerrados en tan largo cerco. Tenian por principal capitan, de quien hacian mayor confianza por estar en aquel cargo en nombre del duque Reiner, á Juan de Lorena, hijo bastardo del duque Juan de Lorena, y á Jacobo Galeoto, que en la guerra de los barones contra el rey don Fernando fué señalado capitan del duque de Lorena, y saliendo Gracian de Guerri con sesenta de caballo á correr el campo, don Alonso de Aragon con trescientos caballos y con algunas compañías de gente de pié los encerró en la torre de Fabregues, junto á San Adrian sobre la ribera del rio de Besós, y teniéndose aviso desto en la ciudad, porque era como á las puertas della, salieron ciento y veinte de caballo y cuatro mil peones para socorrerlos. Entonces movió para ellos don Alonso con don Juan de Cardona condestable de Aragon, hijo del conde de Prades, al pasar del rio, dejando su guarnicion sobre los cercados. Iba en la delantera de la gente de los enemigos don Dionís de Portugal, y en otra batalla Menaut de Guerri, y seguia Jacobo Galeoto con los lacayos y gente de pié muy ejercitada en la guerra con su artillería, en otra iba animando á los suyos, saliendo y pasando á reconocer los enemigos y poniendo en órden sus batallas. Acometiólos don Alonso al pasar del rio animosamente, llevando en su avanguarda al condestable, y en otra batalla iban Gil de Heredia y Juan de Embun con sus compañías de caballo, y Martin de Lanuza hijo mayor de Ferrer de Lanuza justicia de Aragon á sus espaldas y el castellan de Amposta con los ginetes se puso en otra batalla. Don Alonso comenzándose á herir la batalla por sus compañías de gente de armas y con los lacayos y peones que se le juntaron en su ordenanza, él, como gran capitan y guerrero animando á los suyos, hirió á los enemigos; y arremetieron sus batallas juntas, pasando su artillería al rostro de los contrarios. Fué el ímpetu y furia de la gente de armas de los nuestros tal, que Jacobo Galeoto y los otros capitanes no los pudieron resistir, y volvieron las espaldas la via de Badalona. Fueron muertos en el alcance hasta setecientos, y quedaron prisioneros casi todos los demás, así de caballo como de pié, y no se escaparon sino muy pocos: y entre los muertos y presos fueron, segun se afirma en las relaciones del rey, cerca de cuatro mil, y quedaron presos Jacobo Galeoto, su capitan don Dionís de Portugal, Gracian de Guerri y Menaut su hermano, Bernardo Turel, Jaime Ros, y dos caballeros, el uno hijo de Guillen Romeu, y el otro de Guillen de Cabanillas, y otros caballeros. En esta batalla fué muy señalado el esfuerzo y valor de Martin de Lanuza: el cual peleando bravamente derribó el estandarte de Jacobo Galeoto, que era el capitan principal de los enemigos, y lo sacó de las manos y poder del alférez, y fué su valentía muy señalada sobre todos los capitanes y caballeros que concurrieron en la batalla; cuyo esfuerzo y destreza en las cosas de las armas se aventajó en hechos muy grandes en la guerra de Cataluña: porque no hubo reencuentro ni batalla señalada, que fueron muchas, en la cual no se hallase y pelease entre los primeros: y despues de la batalla de Rubinat fué estimado por uno de los mejores caballeros de aquellos tiempos: y el rey por haberse señalado con gran proeza y hazaña en este vencimiento, y que siendo capitan de las fronteras de Aragon contra los castellanos, muchas veces con muy pocos de los suyos desbarató mucho mayor número de los enemigos, y volvió con gran loor y gloria victorioso, considerando el valor de su ánimo y la antigüedad de su casa y linaje, le divisó sus armas con las armas reales de Cataluña para él y sus descendientes. Dióse esta batalla á veinte y cinco del mes de noviembre: y fué uno de los mas señalados hechos desta guerra, y que puso en mayor temor y espanto á los enemigos, siguiendo los nuestros el alcance hasta dentro de los baluartes de la Puerta Nueva de Barcelona, adonde llegaron los estandartes reales, y se tuvo con aquel ímpetu por entrada la ciudad. Mandó recoger don Alonso de Aragon sus compañías de gente de armas, por la parte de la marina y de la montaña, y rindiósele luego la villa de Granollers.

Cap. XXXVIII. — *De la guerra que hizo el rey en el Ampurdan, y que se le rindió la villa de Peralada.*

Era cosa de gran maravilla ver la obstinacion y desesperacion de los que estaban en Barcelona en su defensa, y mucho mas de los naturales que de la gente de guerra, que con tanta pérdida y estrago de los suyos, faltándoles ya todo socorro y remedio, por ninguna destas victorias se podian reducir á sujetar sus ánimos para temer la desolacion de aquella ciudad, que en los tiempos pasados habia gozado de tantos triunfos y despojos de las naciones extranjeras, debajo del gobierno y señorío de sus príncipes y señores naturales, y nunca habia entrado en empresa ninguna con tanto peligro, despues que salió de la sujecion de los moros. Habíase ido el rey á poner en Figueras á hacer la guerra á las compañías de gente de armas franceses é italianos que estaban en el Ampurdan, y le habia ocupado todo él por sus guarniciones, y las compañías de gente de armas y ginetes, que envió el reino de Aragon á servir al rey en esta guerra por seis meses, se alojaron en torno de Figueras, y los diputados del reino enviaron un caballero dél, que se llamaba Juan de Embun, á recibir las muestras de la gente que tenian los capitanes del reino, que eran don Bernardo Ugo de Rocaberti, don Felipe de Castro, Martin de Lanuza, Juan de Villalpando, fray García de Rebolledo. Como aquella region es muy abundosa y fértil, y la entrada la tenian los enemigos muy libre por Rosellon, teniendo los pasos y fuerzas de los montes, iba cargando mucha gente de Francia cada dia. El castellan de Amposta se fué á poner sobre la Espolla, y entróla por combate, y el conde de Prades tuvo un reencuentro sobre Torroella con ciertas compañías de italianos, cuyos capitanes eran Nicolás, conde de Campobasso, y Bofillo de Judice, que en la guerra de los barones se habia pasado al duque de Lorena, por haberse descubierto que quiso entregar al duque la ciudad de Benevento y Montefóscolo, teniendo cargo por el rey don Fernando de su defensa, y fueron por el conde de Prades aquellos capitanes destrozados y vencidos, y el rey deliberó poner su campo sobre Torroella. Despues de haberse combatido algunos dias y defendiéndose valerosamente, al fin se dieron al rey á partido. Fué cosa muy divulgada entre las gentes, que estando el rey con

su campo sobre Torroella tuvo cierta vision en sueños de un capitan que habia muerto en esta guerra, que tuvo gran uso y reputacion en las armas, y habia hecho en ellas cosas muy señaladas, y que le amonestó que no moviese su ejército del lugar donde estaba, porque su hado le era en aquella sazon muy contrario, y que el rey menospreciando la vanidad de aquel sueño, mudó su campo y fué á ponerse sobre Rosas, y luego se le rindió el lugar. Pasó entonces con su ejército á poner cerco sobre la villa de Peralada, y el conde de Campobasso y Bofillo de Judice, y el señor de Lau con quinientas lanzas francesas, y con algunas compañías de lacayos y de peones de aquellas montañas, ántes de amanecer acometieron al rey en su fuerte, y tan de sobresalto dieron en la guarda del real, que la desbarataron y rompieron, y habiendo acudido al rebato don Alonso de Aragon con algunos caballeros, con muy gran fatiga se pudo el rey recoger á Figueras desarmado y casi desnudo. Era el ánimo deste príncipe en su anciana edad tan grande, y estaba tan ejercitado en los peligros y sucesos dudosos de la guerra, que por ninguna adversidad se conocia desmayo ni flaqueza en su corazon, y de la misma manera aventuraba su persona como si estuviera en el hervor de su mocedad, y el dia siguiente, cosa que parece increible, tornó á presentar la batalla á los enemigos, y volvió al mismo lugar, continuando su cerco sobre Peralada y la tala, y contra toda la contrariedad de aquel suceso subió al collado de Panisas, y envió al conde de Pradés y al castellan de Amposta con algunas compañías de gente de caballo y de pié con trato de entrarse en Perpiñan, y no pudieron salir los de aquella villa con su intento, que trataban de ponerse con ella en la obediencia del rey y echar la guarnicion de gente francesa que estaba dentro. En este tiempo Bernardo Dolms, senescal de Perpiñan, y Guillen Dolms, Pedro de Ortafá y los Vives alzaron las banderas del rey en Rosellon en sus castillos y fuerzas, y juntáronse con ellos los mejores de aquel condado, y dejó el rey en su socorro á don Pedro de Rocaberti y á Beltran de Armendárez, y volvió á Figueras y redujo á su obediencia todo el vizcondado de Rocaberti. Teniendo su real sobre Peralada, hizo la tala en toda aquella comarca y guerra grande á los de Castellon de Ampurias, y Peralada, que era don Jofre, vizconde de Rocaberti, se rindió al rey. Fué gran parte para que aquella villa se le rindiese y todo el vizcondado, tener el rey por su prisionero al vizconde en poder de don Rodrigo de Rebolledo, al cual daba el vizconde diez mil florines por su rescate, y él le entregó al rey, y cobró por él á Peralada, y lo que se tenia por los enemigos, y fué causa de asegurar lo del Ampurdan y librarle de las ordinarias correrías de los franceses, y á don Rodrigo de Rebolledo dió el rey en su recompensa los lugares de Vilanova, Arboz y Cubel.

Cap. XXXIX.—*Que el príncipe y princesa de Castilla se fuéron á poner en poder del arzobispo de Toledo en Tordelaguna, y del matrimonio que se trató del infante don Enrique con la hija del maestre de Santiago.*

Sin hacer otro efecto ninguno se habia vuelto el rey de Sicilia de la empresa de Tordesillas á la villa de Medina de Rioseco, donde estuvo con la princesa desde el principio del mes de enero deste año, de que el arzobispo de Toledo tenia muy declarado descontentamiento, porque don Alonso Enriquez era el que lo gobernaba todo teniendo al príncipe y á la princesa en su casa, y tenia gran pesar que le dejasen á él, y no se rindiesen á su voluntad, y no se le guardase en todo la honra y respeto que era razon, pues en aquello se conformaba el rey de Aragon su padre, y lo advertia al príncipe su hijo con diversas amonestaciones, y era de parecer que se fuése con la princesa adonde el arzobispo les ordenase. Envió postreramente el arzobispo al príncipe y princesa á don Tello de Buendia, arcediano de Toledo, para sacarlos del poder del almirante y de don Alonso su hijo, con ofrecerles que por su servicio ningun peligro ni gasto rehusaria, con que tuviesen la satisfaccion de su ánimo y voluntad que debian. Escusábanse el príncipe y la princesa diciendo, que siendo el arzobispo el autor y fundamento de todo su bien, recelaban de ponerle con sus personas y casas en mayores gastos, pero que en todo le seguirian, y saldrian de aquel lugar donde estaban si él fuese á Dueñas para acompañarlos. Con esta oferta mandó luego el arzobispo juntar hasta trescientos y cincuenta de caballo de la mas escogida gente que pudo ser, y por Buitrago pasó los montes, y envió á decir al rey don Enrique y al maestre de Santiago, que iba para procurar el bien universal de aquellos reinos, y todos creian que iba para que el príncipe y princesa fuesen alzados por reyes, y temiendo alguna gran novedad de aquella salida del arzobispo, el rey don Enrique se fué á Segovia. Cuando el arzobispo llegó á Dueñas, el príncipe y princesa se fuéron á ver con él á aquel lugar, y estando la princesa muy desdeñada con el arzobispo por su terrible condicion, el almirante procuró reducir los ánimos á buena concordia, y por esta causa se vió el almirante con el arzobispo en Mormojon, y para esto fueron buenos ministros el obispo de Coria y sus hermanos Gomez Manrique y Garci Manrique, aunque nunca se pudo persuadir la princesa por ruego y consejo del arzobispo y del conde de Buendia, su hermano, que quedase en Dueñas, y acordóse que el príncipe y la princesa se fuésen á Simancas y el arzobispo se viniese al reino de Toledo, y que el príncipe y princesa se irian para él, y así lo hicieron, y pasaron los montes en fin deste año de mil cuatrocientos setenta y uno y se fuéron á Tordelaguna, y el rey don Enrique y el maestre de Santiago se fuéron á Badajoz y se vieron con el rey de Portugal entre Yelves y Badajoz. Despues que el príncipe y la princesa llegaron á Tordelaguna, los de la villa de Sepúlveda enviaron á pedir socorro de gente entendiendo que el maestre de Santiago se iba á apoderar della, y enviaron á don Pedro de Guevara y á Pedro de Ávila con ciento y setenta de caballo de la gente del arzobispo, y echaron de la villa los que eran de la aficion del maestre, y quedó en la obediencia de los príncipes. La causa de las vistas de los reyes de Castilla y Portugal fué para tratar el matrimonio de la hija de la reina de Castilla con el rey de Portugal su tio, porque su esposo Cárlos, duque de Guiana, se curaba poco deste matrimonio, y procuraba casar con hija de Cárlos, duque de Borgoña, y el año siguiente murió el duque de Guiana de veneno á veinte y cuatro del mes de mayo, el cual se afirma, en gran conformidad de los autores, que le mandó dar el rey de Francia su hermano. Habíase entregado la princesa doña Juana al maestre de Santiago, y él la tenia en Escalona, y segun afirma Diego Enriquez del Castillo, que es en esta parte muy cierto autor, el rey de Portugal no quiso entonces aceptar el matrimonio de su sobrina, aunque para seguridad de su persona se le daban algunas ciudades y villas principales del reino de Castilla, y así se partieron

muy desavenidos y discordes. Hallo una cosa muy digna de memoria en los tratos y mudanzas deste tiempo, que estando el príncipe don Fernando en Medina de Rioseco á cuatro del mes de enero deste año, escribió al rey su padre, que era certificado por muchas vias que el maestre de Santiago trataba que el infante don Enrique su primo casase con una hija suya, y se alzase con la ciudad de Valencia si pudiese, ó hiciese la guerra en aquel reino, y que se habia de ir á desposar secretamente, y que luego que fuese celebrado su matrimonio le habian de dar el rey de Castilla y el maestre dos mil lanzas para que hiciese la guerra, y esto se tuvo por el príncipe por tan cierto, que avisó á su padre que pusiese en ello remedio, y que por otra parte daba el maestre gran prisa á la entrada de los franceses en Castilla, y todas las cosas se iban disponiendo de manera que no se esperaba sino muy gran rompimiento, por donde como hasta entonces se procurase que el príncipe y el arzobispo de Toledo se viesen con el rey, y entendian que aquello cumplia en gran manera á su estado era por esta causa muy necesario, y así el almirante, que sentia muy ásperamente la venida del príncipe á estos reinos, porque se diria que venia huyendo, y seria gran disfavor de sus cosas, entónces la tuvo por muy buena, y suplicaba al rey que en todo caso dispusiese los negocios de manera que se viesen, y de las vistas saliese tal efecto, que de allí adelante estuviesen de otra manera. Juntó en este año el rey don Alonso de Portugal una muy poderosa armada para la empresa de Tánger y Arzila, en que publicaba, que habia mas de trescientas velas, y que llevaba en ella mas de treinta mil hombres. Salió del Ristello, que llaman de Lisboa, á quince del mes de agosto, y llegó delante de Arzila á veinte. Fué entrada la ciudad por combate el dia de san Bartolomé, y murieron en él, entre otros caballeros, á la entrada de la mezquita, don Juan Corino, conde de Marialva, y don Álvaro de Castro, conde de Monsanto, camarero mayor del rey, y en el Alcazaba fueron muertos de los moros hasta dos mil, y quedaron cautivos cinco mil. Aquel dia armó el rey de Portugal caballero al príncipe don Juan su hijo, y usó de una estraña braveza para animarle á toda proeza de caballería, que le armó caballero estando sobre el cuerpo muerto del conde de Marialva, diciéndole entre otras palabras: «Fijo, Dios vos faga tan buen caballero como este que aquí yaz.» Dejó por capitan de Arzila á don Enrique de Meneses, conde de Valencia, juntamente con el lugar de Alcázar, que ya se habia ganado por los portugueses de los moros. Entonces por miedo de tan poderosa armada como aquella se despobló Tánger, y envió el rey don Alonso con muchas compañías de gente de caballo y de pié á don Juan, duque de Braganza, que despues fué marqués de Montemayor, y entró en la ciudad á treinta de agosto, y fuéron allá el rey y el príncipe, y dióse la guarda y defensa de aquella ciudad á Ruy de Merlo, que despues fué conde de Olivenza. Embarcóse el rey de Portugal para volver á su reino á diez y siete de setiembre, y otro dia llegó al puerto de Silves, y así en veinte y tres dias acabó una tan señalada empresa, y de allí adelante se llamó rey de los Algarbes, de aquende y de allende la mar en África. En este mismo tiempo tomó el turco algunas fuerzas del imperio de Alemania, y dejólas asoladas, y solamente fortificó el paso en la entrada junto á Trieste, hasta donde dejó asentada su frontera. Por este año no hacia demostracion de emprender ninguna cosa por mar, pero continuamente hacia labrar muchas galeras y fustas, con intento que unas veces por tierra y otras por mar pudiese ofender la cristiandad, usando de la astucia de que hasta entonces habia usado, de ofender la parte que hallaba ménos apercibida. Publicóse la dieta en el imperio para la fiesta de san Juan Bautista, á la cual se acordó que se hallasen con el emperador Federico los príncipes electores del imperio, y la mayor parte de los señores de Alemania, y los embajadores del rey de Francia, y del rey don Fernando, y de los duques de Borgoña, Saboya y Milan, y de la señoría de Venecia; pero habiéndose de tratar principalmente de la resistencia de un tan poderoso adversario, trataban con gran competencia de la sucesion del reino de Bohemia, por la cual concurrian Matías, hijo de Huniade, príncipe muy valeroso por su persona, aunque de pequeño estado, como rey de Hungría, por el título que el papa Paulo le habia dado, y Ladislao, hijo primogénito de Casimiro, rey de Polonia, por la descendencia de los reyes de Bohemia sus antecesores, y este príncipe era admitido y jurado por rey de Bohemia por una gran parte de aquel reino, y despues vino tambien á suceder en el reino de Hungría, por la muerte del mismo rey Matías, que murió en el año de mil cuatrocientos noventa y concurria con ellos un sobrino del emperador, que pretendia tener derecho á la sucesion, y tenia por sí alguna parte. Tratándose de la guerra del turco tan remisamente, falleció el papa Paulo, y murió á veinte y siete del mes de julio deste año, y fué elegido en su lugar Sixto cuarto. Tenia el rey de Sicilia su inteligencia con el rey Enrique de Inglaterra, por medio de su embajador el doctor Fernando de Lucena, y viniendo á batalla con el rey Eduardo su competidor, fué en ella el rey Enrique vencido y preso, y los duques de Clarencia y Glocester, hermanos del rey Eduardo, mataron á Eduardo, príncipe de Gales, hijo del rey Enrique, delante del rey Eduardo, que era mozo tan hermoso y apuesto que pudiera mover á misericordia á cualquier enemigo, y su madre la reina Margarita, que era hermana del duque Juan de Lorena, hubo de rescatar la vida, y se vino á Francia, y el rey Enrique su marido murió á veinte y tres de mayo deste año en la torre de Lóndres, segun algunos escriben de la afliccion de su espíritu, y otros son de opinion que le mató el duque de Glocester, que habia muerto á su hijo. Fué este príncipe tan excelente, que le tuvieron por santo, y el rey Eduardo, su competidor, volvió á la posesion de aquel reino, con el favor del duque de Borgoña, pero no permitió Nuestro Señor que sus hijos sucediesen en él, y padecieron siendo inocentes tan cruel muerte como la del príncipe de Gales, hijo del rey Enrique. Volvió aquel embajador por mandado del rey de Sicilia á la córte del rey Eduardo, para entender en la primera negociacion que llevó á cargo, deseando el rey de Sicilia confederarse con aquella casa contra el rey de Francia.

Cap. XL.—*Que el rey habiendo reducido á su obediencia la provincia del Ampurdan, puso cerco sobre la ciudad de Barcelona, y de la venida á estos reinos de don Rodrigo de Borja cardenal de Valencia, por legado de la sede apostólica, y de la ida del rey á Sicilia á verse con el rey su padre.*

Como el rey tuvo á su disposicion la ciudad de Gerona, y redujo á su obediencia aquella parte, que era muy poderosa en aquella ciudad, fuése prosiguiendo la empresa del Ampurdan de suerte, que los enemigos se fueron poco á poco echando de la tierra. Habia el

rey prometido de dar á Juan Sarriera baile general de Cataluña, capitan de Gerona, y á Bernardo Margarit, sobrino del obispo de Gerona, cuarenta mil florines de oro, por el servicio que le habian hecho de reducir á su obediencia aquella ciudad, y la villa de Hostalrich, y otras fuerzas y castillos, y en parte desta suma eran veinte mil florines que se les habian de dar tres meses despues de reducida la ciudad, y por estos veinte mil florines, y por otros diez mil, empeñó el rey un collar suyo muy rico. Allende desto, en su buena fé y palabra real prometió y juró que dentro de dos meses, siempre que fuese requerido por Beltran Armendárez y Juan Sarriera, y Bernardo Margarit, ó por dos dellos, haria entregar á Bernardo Margarit la villa de Palamós y la posesion della, segun el tenor de lo que estaba acordado cuando se redujo Gerona, sin perjuicio de un asiento que se habia tomado con ellos por el rey y por el maestre de Montesa, como lugarteniente general del rey. Para en seguridad desto, juraron el castellan de Amposta, y el conde de Cardona y de Prades, y don Rodrigo de Rebolledo, que harian todo su poder porque el rey lo cumpliese. Esto fué estando el rey en Figueras á treinta del mes de enero del año de mil cuatrocientos setenta y dos, y el rey de Figueras, y á quince del mes de febrero, iba asegurando lo de aquella ciudad como cosa de tanta importancia, porque en el mismo tiempo estaba por capitan en Rosellon por el rey de Francia Antonio de Lau con quinientas lanzas, y con muchas compañías de lacayos y francarcheros, y juntóse en Castellon de Ampurias con el conde de Campobasso y con Bofillo, y con otros capitanes lombardos que vinieron á servir al duque de Lorena, y por veinte dias dieron vista al campo del rey, y hubo entre la caballería de los dos ejércitos diversos reencuentros y escaramuzas, y como capitanes del rey, juntamente con Guillen Dolms, Pedro de Ortafá y los Vives, que eran poderosos en Rosellon, hacian la guerra en aquel condado, todos los capitanes franceses é italianos pasaron los montes para acudir á la defensa de aquel estado, que se iba rebelando contra el rey de Francia, y despues el señor de Lau con algunas compañías de gente de armas se fué por mar á poner en Barcelona. Rindióse tras esto Castellon de Ampurias al rey, y todo lo restante del Ampurdan se redujo á su obediencia, y con esto el rey vino á poner su campo sobre la ciudad de Barcelona, y asentó su real en Pedralbes, que á la parte de la sierra sojuzgaba la ciudad y repartió diversas instancias en Valdoncella, y en el monasterio de Santa María de Jesus, y en las torres mas cercanas. En el mismo punto Bernardo de Vilamarin se puso delante de la ciudad con veinte galeras y diez y seis naves gruesas, y púsose el cerco en gran estrecho por tierra y por mar, á cabo de diez años que duraba la guerra. El duque Reiner, aunque era muerto el duque de Lorena su hijo, y estaba en tan anciana edad como el rey, no dejaba de dar todo el favor que pudo á su empresa, y sabiendo que estaban los de Barcelona en gran estrecho, y padecian mucha hambre, envióles el socorro que pudo por mar, con armada de genoveses que eran sus confederados, aunque el rey los iba oponiendo y estrechando de tal manera, que nunca se cesó, desde que se asentó su real, de combatirlos, considerando que aquella cabeza ya no tenia cuerpo ni brazos de que valerse, y mas se hacia para poner terror y espanto al pueblo, y que los principales tratasen de reducirse, porque el rey nunca tuvo fin de dar lugar que se entrase por fuerza de armas, ántes buscaba todos los medios posibles para que entendiesen que los recibiria á su clemencia. Teniendo su campo sobre Barcelona á ocho del mes de mayo, hizo merced á don Alonso de Aragon de la baronía de Arenos, que la habian tenido muy principales señores de la casa real. Vino por este tiempo por legado de la sede apostólica á los reinos de España, don Rodrigo de Borja, obispo Albanense y de Valencia, y cardenal que fué enviado por el papa Sixto despues de su creacion, con fin de procurar de componer las diferencias y disensiones de los príncipes, y que convirtiesen sus fuerzas contra los infieles, y aunque venia mas principalmente para entender en componer las cosas de Castilla, deliberó ver primero al rey, pues entraba por sus reinos, y estaba en campo contra la ciudad de Barcelona. Arribó á la playa del Grao de Valencia con dos galeras del rey don Fernando á veinte del mes de junio deste año, y ántes habian venido al príncipe y princesa de Castilla, embajadores de Cárlos duque de Borgoña, para confirmar la confederacion que tenia con el rey de Aragon, y fueron recibidos estando la princesa en Alcalá de Henares, porque de allí se habia partido el príncipe con publicacion que venia á visitar al rey su padre, y procurar la reduccion de la ciudad de Barcelona, y era lo mas cierto por los temores que le pusieron, que el infante don Enrique su primo tenia secreta inteligencia en Castilla con el rey don Enrique, y con el maestre de Santiago, y que se habian de intentar nuevas cosas por el reino de Valencia como se ha referido, y así se detuvo el rey de Sicilia pocos dias con el rey su padre, y se fué á Tarragona, para verse allí con el legado é irse al reino de Valencia. Estando el legado en Tarragona, que iba á verse con el rey, llegó allí el rey de Sicilia, y porque habia peligro si pasase adelante á juntarse con el rey, que tenia su campo sobre Barcelona, el rey de Sicilia avisó al rey, que les parecia á él y al legado, que así por dar mejor conclusion en todas las cosas que el legado habia de hacer, como por recibir con mas honra los embajadores del duque de Borgoña, que iban para el rey, y habia ocho dias que estaban en Lérida detenidos, seria bien que el rey se fuése por mar á Tarragona, donde dentro de cuatro dias se despacharian. Suplicaba al rey su padre, que si los hechos de Barcelona lo sufrian, y no se siguiese alteracion en ellos por su ausencia, lo que no creia, pues la armada contraria se habia ido, se fuése por mar á Tarragona, donde serian los embajadores del duque de Borgoña el mártes ó el miércoles siguiente. Era esto á diez y seis del mes de agosto, y allí dió el legado al rey de Sicilia la dispensacion de su matrimonio con la princesa, porque hasta entonces no se habia dispensado sino cometido al arzobispo de Toledo la absolucion de la sentencia de excomunion, en que habian incurrido por haber contraido el matrimonio, y esta comision se habia concedido al papa Sixto por sus letras apostólicas, el primero del mes de diciembre pasado, porque como se contendia por la sucesion del reino, hubo mucha dificultad en otorgarse esta dispensacion. Justificábase por el papa declarando las disensiones y guerras que se seguirian entre los reinos de Aragon y Castilla, y los príncipes confederados de cada una de las partes, si se hubiera de hacer divorcio entre el rey de Sicilia y la princesa, y con todo esto se cometia al arzobispo de Toledo, que si á él le pareciese espediente concederse la dispensacion, dispensando por la autoridad

apostólica, teniéndolos algun tiempo apartados, para que no obstante aquel impedimento pudiesen contraer de nuevo el matrimonio, declarando por legítima á la infanta doña Isabel, y á los hijos que despues naciesen. Mas por no tener el rey sus galeras en la playa de Barcelona, no le pareció que debia ir á Tarragona, como el rey su hijo lo pedia, y porque si iba por tierra habia de ir mucha gente con él, y era inconveniente, deliberó que el legado y los embajadores se fuésen á San Cugat, y el rey de Sicilia escribió á los embajadores que se fuésen á Tarragona, porque de allí los despacharia, y entraron en aquella ciudad á diez y nueve del mes de agosto, y de allí se les hizo gran recibimiento y fiesta. Pasó el legado á Villafranca, y detúvose allí el viernes veinte y uno de agosto, porque entendió que habia menester gente para ir seguro, y fué el patriarca don Pedro de Urrea arzobispo de Tarragona, con algunas compañías de gente de armas para acompañarle. Salió el rey de Sicilia de Tarragona para ir á la ciudad de Valencia á veinte y cuatro de agosto, y quedaron en aquella ciudad los embajadores del duque de Borgoña, esperando que el rey les enviase sus galeras, porque no se querian aventurar á ir por tierra, teniendo el rey su campo sobre Barcelona. Allende de haber venido por lo de las alianzas, entre las casas de Aragon y Borgoña, que se firmaron por el rey de Sicilia en Tarragona, era su ida al rey de Aragon principalmente sobre la obediencia que se habia de dar al papa Sixto, la cual habian diferido de dar el rey Eduardo de Inglaterra y el duque de Borgoña, porque el rey de Sicilia procuró, que como confederados las diesen juntos, y mostraban ir con queja del rey de Aragon, porque les avisaron que habia enviado á dar su obediencia, no siendo así. Fué recibido el legado por el rey y todo su campo con gran regocijo y fiesta, y aposentóse en el palacio de Bellesguart, y detúvose muy pocos dias, porque no se dió lugar por los de la ciudad de Barcelona que entrase en ella, ni se le diese audiencia, y el rey luego se resolvió en lo que tenia que tratar con él, y así se partió el viernes á cuatro del mes de setiembre, con fin de ser en Tortosa á diez, adonde por órden del rey se habia de ver otra vez con el rey de Sicilia, y envió á suplicarle, que si se hallase en Tortosa no se partiese, y si habia pasado, tuviese por bien de venir á aquella ciudad de Tortosa, donde tambien por mantenimiento del rey, se habia de juntar el arzobispo de Zaragoza, pero el rey de Sicilia continuó mas á prisa su camino, y estuvo en Murviedro á seis de setiembre, y otro dia entró en la ciudad de Valencia. Cuando llegó á Castellon de la Plana, halló preso un caballero que se decia mosen Guiu, y fué sentenciado á muerte.

Cap. XLI.—*De los requerimientos que hicieron los embajadores del duque de Borgoña, para que los de Barcelona les diesen audiencia á su embajada, y no lo quisieron hacer.*

Eran estos embajadores de Cárlos duque de Borgoña, un protonotario apostólico llamado Artus de Borbon, y un caballero muy principal que se decia Pierres de Miraumont, y llevábanlos las galeras desde Tarragona á desembarcar á la playa de Barcelona, é hízoseles por el rey muy buen recibimiento y por toda la córte. Tenian muy gran conocimiento y estrecha familiaridad con el señor de Lau capitan de la gente de armas francesa, y luego le avisaron con Borgoña Araldo de su llegada. Traíanle á la memoria que muchas veces les habia dicho que el rey de Aragon era uno de los mejores y mas honrados príncipes del mundo, y sabiendo que Pierres de Miraumont estaba muy aficionado á su servicio, recibia dello grande contentamiento. Que ellos eran allí venidos por el duque de Borgoña su señor, que amaba al rey de Aragon como á su padre, y que lo mostraba bien por el cargo de su embajada que no era para otro fin sino para el servicio de aquella casa de Aragon, y cercificaban que las mas poderosas casas de Castilla estaban en este dia firmes por el príncipe su hijo, y por esta causa el duque de Borgoña los recibia á todos ellos en su estrecha alianza y confederacion. Decíanle que creian que sufriria con paciencia que el nombre de la casa de Borgoña se hubiese estendido por toda España, y que esto le decian con confianza, que aunque se habia alejado de sus personas les habia dejado buena parte del corazon, y que así lo entendia el duque de Borgoña su señor, en cuyo entendimiento no podia caber jamás que su honra y virtuoso ánimo se pudiese conformar con aquel príncipe, entendiéndolo por el rey de Francia, cuyas faltas y malas calidades le eran tan notorias, que por ellos mismos habian sido tan abominadas y publicadas entre los servidores de la casa de Borgoña. Afirmábanle que no hallarian en aquel dia al derredor de sí mas bondad y virtud que en aquellos dos príncipes aliados y confederados, y le certificaban que al duque de Borgoña no podia hacer sacrificio mas agradable que complacer y servir aquella casa de Aragon, y fuesen ciertos que haciendo esto, cobrarian en él mucho mas de lo que habian podido perder. Que por esto si aviso de amigos tenia lugar con él, lo entendiese, y si Dios le encaminase tal oportunidad que pudiese enderezar su hecho y buen estado debajo de mano virtuosa, y segura y constante, y como ellos decian en su lenguaje francés, bien apoyada y sostenida de semejantes pilares, no fuese tan falto de consejo que perdiese tan buena fortuna, porque quien no quiere cuando puede, razon era que no pudiese cuando queria. Finalmente le proponian y señalaban grandes provechos si aquellos capitanes siguiesen la parte de los duques de Borgoña y Bretaña contra el rey de Francia, diciéndoles así: «Si yo Miraumonte hablase á vosotros, yo os diria cosas que os placerian de oir que me han sido dichas por monseñor de Bretaña, despues que yo no os ví ni vos á él.» Estaba en Barcelona como lugarteniente general de Reiner, el hijo del duque de Lorena que llamaban el bastardo de Calabria, y él se decia don Juan de Aragon y de Calabria, y á este tenian mas esperanza de reducirle por estar concertado en este tiempo el matrimonio de Nicolás, duque de Lorena, nieto del duque Reiner, con María única hija del duque de Borgoña, y tuvieron con él sus demandas y respuestas por medio de Borgoña Araldo, con el cual le escribieron, y al conde de Pallás gobernador del principado, que estaba dentro de Barcelona, y á los diputados y consejeros y otros oficiales de la ciudad, y aunque entró dos veces á pedir seguro para que entrasen los embajadores en la ciudad, no teniendo miramiento al honor de tan gran príncipe, les denegaron la entrada y audiencia de su embajada, lo que decian que jamás fué hecho con embajadores de ningun príncipe, aunque ellos se escusaban que lo mismo se hizo con el legado apostólico, condenándose el hecho por sí mismo bastantemente. Enviáronles los embajadores á decir señaladamente á los que tenian el gobierno de la diputacion y de la ciudad, que bien

debian entender que menosprecio de Dios y de su Iglesia y de uno de los grandes príncipes del mundo no eran ocasiones para bien prosperar, y que tambien entendian que si de tales menosprecios é injurias hiciesen caso los ofendidos, mal lo podrian remediar los que se habian encerrado dentro de aquellos muros. Certificábanles que eran enviados de su príncipe, especialmente á ellos y á su ciudad, por el bien della y de toda la tierra, y así los requerian que los recibiesen en la ciudad y oyesen benignamente su embajada, segun hacerse debia, así por el honor de un tal príncipe como por toda otra obligacion, como lo harian todos los príncipes y naciones estrañas, y como lo haria el emperador de los turcos con los embajadores de todos los príncipes cristianos. Que cuando así no lo quisiesen hacer, á lo ménos señalasen algunas personas notables y en número competente que se juntasen con ellos en algun puesto entre Pedralbes y la ciudad, porque allí pudiesen declarar su embajada, lo cual aunque era indigno de lo que una ciudad debia cumplir con un príncipe como el suyo, tenian por bien de abrir este camino por sufrir sus faltas, y si esto quisiesen admitir harian proveer de seguridad conveniente. Estaban las cosas dentro en tanta confusion con gobierno y gente de guerra extranjera, y el conde de Pallás y otros tan endurecidos, que no podian admitir plática que fuese medio para sujetarse ni á la obediencia ni á la clemencia del rey, y así no se daba lugar á lo honesto ni á lo que era justo. El bastardo de Calabria se escusaba que él deseaba sumamente acatar y honrar el nombre y casa del ilustrísimo príncipe el duque de Borgoña, así por el vínculo de sangre en que estaba allegado con la casa de Anjou y ahora nuevamente, siendo tan suyo el ilustrísimo duque de Calabria primogénito de Aragon, al cual habia recibido por hijo con vínculo de matrimonio, dándole su única hija, como por la grandeza de su estado. Que por esta causa entendiendo él los dias pasados la ida de los embajadores á aquellas partes, y creyendo que eran poco ántes partidos de la córte del duque de Borgoña, y despues de la conclusion del matrimonio del primogénito sucesor en estos reinos, con la hija del duque de Borgoña, entendiendo que iban á beneficio de sus estados les habia escrito, pero despues considerando que habia mucho tiempo que eran partidos y que no llevaban cosa que fuese por bien y honra del duque de Calabria su señor, ántes procuraban por diversas vias todo lo contrario, y por el trato y conservacion que tenian con los enemigos de la majestad del rey señor natural destos reinos y de aquella ciudad, la cual tenian opresa, mostrando tener gran ansia y cuidado de tratar de negocio ajeno y en casa ajena, lo que tocaba solo al señor della, les ponia mayor sospecha de su ida, y de dar lugar á plática ninguna con ellos. Que si alguna cosa pensaban alcanzar de aquella ciudad combatida y cercada del enemigo hasta que á Dios pluguiese, por la via de plática y medio lo tratasen con el rey su señor, que era el que solo podia y debia disponer, pues en él solo era reservado tal poder, y que esta era su resoluta respuesta. Esto fué á quince del mes de setiembre, y segun el suceso tuvo el negocio, bien se entendió que los de Barcelona se reservaron para sí solos el concertarse con el rey, y que no lo quisieron dejar á la disposicion de aquellos capitanes, porque no se perdiese el remedio si alguno les quedaba de ser recibidos á la clemencia y misericordia del rey.

Cap. XLII.—*Del matrimonio que se concertó entre el infante don Enrique y la princesa doña Juana, y de la instancia que se hizo por el rey y reina de Sicilia, para que el infante fuese detenido y preso.*

Ninguna cosa deseó tanto el rey don Enrique como ver casada á la princesa doña Juana que decia ser su hija, y como el rey de Portugal rehusó el casamiento de su sobrina, el maestre de Santiago tuvo tales maneras como se concertase su matrimonio con el infante don Enrique primo del rey de Sicilia, porque á él ninguna cosa le convenia mas para la grandeza de su estado y de sus sobrinos y deudos, que tener casada aquella princesa, y que ella y su marido estuviesen á su disposicion, pues por aquel camino esperaba grande acrecentamiento así del rey don Enrique como del que casase con la princesa doña Juana, y asegurábase mucho del infante don Enrique por medio del conde de Benavente su primo. Desto tuvieron el rey y reina de Sicilia, como á quien tanto iba en ello, aviso, aunque al principio no lo tuvieron por tan cierto y creyeron que el matrimonio que se trataba era del infante con hija del maestre de Santiago. Cuando el rey de Sicilia tuvo por cierto lo que pasaba, avisó dello al rey su padre, suplicándole mandase poner remedio en cosa en que tanto se aventuraba de su estado, y lo ménos era que el infante fuese detenido y preso y se le ocupase su estado. Esto hizo muy grande impresion en el rey porque amaba mucho al infante su sobrino y no se podia persuadir por ninguna via que aquello fuese verdad, y escusábase con su hijo y exhortábale que creyese que tenia mucha razon de saber en los hechos de Castilla algo mas que él y en las maneras que el maestre de Santiago tenia, porque el rey de Sicilia no tenia tanta experiencia del mundo por su poca edad. Llegó á confesar el rey que se acordaba que la prision del príncipe don Cárlos su hermano la hizo contra su voluntad y la defirió por muchos dias, hasta que el almirante de Castilla, abuelo del príncipe don Fernando su hijo, le habia enviado á decir con un hijo de Juan Carrillo, que sin duda ninguna el príncipe tenia su trato de casamiento con la princesa que ahora era su mujer, y que luego se habia de ir para Castilla, y con el favor del rey don Enrique entender en desposeerle de los reinos. Mas no queriendo él dar crédito á ninguna cosa destas, la reina su madre le fué casi llorando sobre ello, porque no queria dar fé á lo que el almirante su padre le afirmaba, y supo el rey despues que no era verdad, y por aquel respeto mandó detener al príncipe, y cuántas y qué tales cosas se siguieron de aquel principio ya lo podia considerar. Afirmaba el rey por muy cierto que el maestre de Santiago hacia aquellas tramas, nó á otro fin, salvo por poner mal en los reinos de Aragon, y todo su estudio no era otro. Decia á su hijo que no creyese que cosa de aquella fuese verdad, porque si tal fuese ni la infanta doña Beatriz su hermana, que estaba en esta sazon con el rey en el monasterio de Pedralbes, ni el infante su hijo que se hallaba en el Ampurdan, no estarian tan seguros segun era terrible la empresa. Cuanto mas que lo que ganarian por ejecutar aquello no sabia si valdria tanto ni les seria tan seguro como lo que acá tenian, señaladamente en esta sazon que tenia ya en su poder toda su tierra libre de los enemigos en el Ampurdan. Era esto á diez y nueve del mes de setiembre, y este mismo dia habló el rey con la infanta y le dijo que bien sabia

que estas cosas se daban á entender al rey, por personas que querian ver mal entre ellos, pero que creyese que ni ella ni su hijo no habian de hacer cosa alguna que el rey no la supiese y fuese en ella y lo mandase, y que era verdad que los primeros que jamás le movieron este hecho de la hija de la reina los dias pasados, fueron el arzobispo de Toledo y el almirante, y que habia ido á ella Sarmiento con cierto partido de casamientos de la hermana del conde de Benavente para el rey, y de la hija del conde de Haro para el infante, ó de una hija del conde de Alba, y en lo que mas asentaron por respeto de confederarse con la casa de Haro y de Santillana, fué la hija del conde de Haro, pues la del conde de Alba ya la tenia por suya. Decia el rey que en lo de su casamiento ya habia respondido á la infanta que por algunas razones no lo deliberaba hacer, las cuales habia comunicado con don Alonso Enriquez tio del rey de Sicilia. Que demás desto ahora por medio de los embajadores del duque de Borgoña se habia movido matrimonio de una de las hijas del rey don Fernando su sobrino con el infante, y que á este matrimonio de toda voluntad daban lugar la infanta doña Beatriz y el infante su hijo, y llevaba dello cargo el doctor Fernando de Lucena. Finalmente afirmaba el rey que todo lo que decian al príncipe su hijo y que se daban ciertos alcázares en seguridad del matrimonio del infante y de la hija de la reina, no eran sino invenciones y falsedades contrahechas por el maestre de Santiago; mas con todo esto se miraria en ello, por lo que tocaba á su servicio y al beneficio del príncipe y princesa sus hijos. Entendióse despues que esto estuvo tan adelante, que no faltó por ejecutarse mas de cuanto al maestre de Santiago no le vino bien, y que él puso esto en tales términos que nunca se creyó que se dejara de hacer, afirmando que el rey don Enrique no queria otro yerno sino al infante, y con esta plática reconcilió el maestre de Santiago á su opinion y voluntad á don Rodrigo Pimentel conde de Benavente, que estaba muy despegado y desavenido dél. Era así que la ida del rey de Sicilia á Cataluña dió ocasion que se intentasen algunas novedades en Castilla, y don Pedro Gonzalez de Mendoza obispo de Sigüenza, y don Lorenzo de Figueroa conde de Coruña su hermano, y don Pedro Hernandez de Velasco conde de Haro su sobrino, cuando se esperaba que habian de ser persuadidos á la opinion y devocion del príncipe y de la princesa, por medio de don Iñigo Manrique obispo de Coria, que era tio del conde de Haro, se confederaron con nuevas prendas con el maestre de Santiago, para que dejasen de seguir este camino, afirmando que estaba muy caido su partido. Para firmeza desta nueva confederacion, se concertó matrimonio de una hija del conde de Haro con el maestre, porque el marqués de Santillana no tenia ninguna hija por casar, y con esta nueva amistad se halló muy burlado el duque de Medina Sidonia, que habia puesto gran confianza en el parentesco y alianza que tenia con la casa de Mendoza para valerse della contra el marqués de Cádiz su enemigo, que era yerno del maestre, habiéndole hecho grandes ofertas hasta destruir al maestre. Entretanto que los embajadores del duque de Borgoña pasaron á Tarragona, la princesa doña Isabel se fué de Alcalá á Tordelaguna, y como el rey de Sicilia dió la vuelta tan presto para irse á Castilla, por lo que importaba asistir á las cosas de aquellos reinos, donde eran tan ordinarias las mudanzas y tan peligrosas y repentinas, no entendiendo que era consejo del rey su padre, atribuíanlo los deservidores á poco valor suyo no encargarse de rematar la guerra de los rebeldes estando tan al cabo, y aliviar de tanta fatiga y trabajo al rey su padre en tan anciana edad, teniendo el rey mas dificultosa la empresa de asegurar la sucesion de los reinos de Castilla.

Cap. XLIII. — *Que la ciudad de Barcelona se redujo á la obediencia del rey.*

Habia el rey con grande benignidad y con una nunca oida clemencia y mansedumbre convidado á los de Barcelona para que se redujesen á su obediencia, quitándoles todo el miedo del castigo de los excesos y rebeliones pasadas, porque todos se reconociesen cuán sin razon le habian condenado de inhumano y cruel. Para declarar mas el rey su voluntad, les escribió una carta como verdadero testimonio de su ánimo, en la cual no se señaló ménos excelente y valeroso que en la constancia grande que tuvo en los peligros y afrentas de la guerra, y es, á mi parecer, digna de perpetua memoria. «—EL REY. —Amados nuestros: notoria es la gran calamidad y miseria á que está reducido nuestro principado, el cual como en lo pasado era tan insigne y floreciente, ahora siguiendo su perdicion y desolacion, está muy cerca su fin. Mas ninguna duda hay que si vosotros quisiéredes reduciros á nuestra obediencia, no solamente cesara esto, ántes por Nos con ayuda de los otros reinos y de vosotros, se entenderá en acrecentar y engrandecer esa ciudad y este principado, lo cual fácilmente con la gracia de Nuestro Señor se podrá alcanzar, con que sea restituido en paz y tranquilidad. Y como quiera que Nos siempre estuvimos muy aparejado para recibiros á nuestra obediencia y usar con vosotros de toda clemencia y amor, así como Nuestro Señor Dios sabe que con todas nuestras fuerzas lo habemos procurado y de presente lo procuramos, pero es necesario, para conseguir esto en la forma que deseamos, á salud y buen suceso de esta ciudad, que vosotros tambien considereis nuestra derecha y sana intencion, y deseeis el beneficio, tranquilidad y reposo de la ciudad y del principado, y penseis cuánto mérito ganareis de Nuestro Señor Dios y cuánta gracia de vosotros mismos y cuánta gloria en el mundo, si por obra vuestra la ciudad se reduce á Nos, y cuánto bien como es la paz que le será procurada. Certificamos vos, que recibimos gran dolor en ver esta ciudad que era la mas principal de nuestros reinos y tierras, y tan famosa y gloriosa entre las otras ciudades del mundo, y que haya llegado al punto y angustia en que está; y así debeis con suma prudencia y cuidado entender en poner en obra vuestra reduccion. Por esto de parte de Nuestro Señor Dios, os requerimos, y Nos os rogamos y exortamos, encargamos, que principalmente por hacer tan gran sacrificio á Nuestro Señor, y por usar cerca de Nos, de lo que por razon de la justicia divina sois obligados, y por procurar tanto beneficio á vosotros mismos, y relevar de tan grande angustia y miseria este principado, querais reduciros y volveros á Nos que somos vuestro rey y señor natural, ofreciendo vos que usaremos con vosotros de amor de padre, y os recibiremos y trataremos como á hijos con toda caridad y amor, y á fé de rey y señor vuestro os prometemos y damos palabra real é invocamos á Nuestro Señor Dios en testimonio, que así como esperamos de su clemencia remision y perdon de nuestras culpas, que habemos cometido

contra su Divina Majestad, así con toda verdad y sana intencion Nos olvidaremos todas las cosas pasadas. Pero si estas tan justas exhortaciones y ofertas de padre no se aceptaren, ni quisiérades reconoceros y reduciros, os certificamos, que Nos proseguiremos esta nuestra tan justa intencion y propósito, hasta que hayamos sojuzgado esa ciudad á nuestra obediencia, y para acabar esto, haremos y usaremos de todas aquellas premias, vejaciones y rigores que será necesario. Sea nuestro Dios el juez entre Nos y vosotros, que nos forzais á hacer aquello que no querríamos, como nuestro ánimo sea del todo inclinado á usar de clemencia con vosotros y con esta ciudad. Dada en Pedralbas á seis de octubre de mil cuatrocientos setenta y dos. —Rex Joannes». Anduvo entre el rey y los de Barcelona una persona de mucha religion y autoridad, que llamaron el padre Gaspar, y á diez del mismo mes hizo el rey apuntamiento con él, sobre las cosas que se contenian en los capítulos que llenó de parte de la ciudad, en los cuales por respeto del beneficio universal se dobló el rey cuanto le fué posible. Aunque era así, que siendo su deseo é intencion atender á guardar inviolablemente las cosas que por él les eran otorgadas y firmadas, se dudó en algunas cosas que no tocaban al interés del rey, sino de algunos particulares, y si aquello se pasara con generalidad, no fuera sino en lugar de paz y concordia introducir nuevas turbaciones y diferencias, y pues en esto se trataba de tan universal beneficio, parecióle al rey que se debia mucho atender que procurando el bien á una parte, no se siguiese lo contrario á la otra. Por esto propuso el rey que nombrasen los de Barcelona algunas personas en el número que por bien tuviesen, y él diputaria otras, y con el medio é intervencion de aquel religioso se reducirian las cosas á buenos medios de concordia, y así se hizo.

Cap. XLIV. — *De las condiciones que se otorgaron por el rey á los de la ciudad de Barcelona, para recibirlos en su obediencia, y que de nuevo les juró sus constituciones y privilegios.*

En ninguna cosa mostró tanto el rey su valor y grandeza de ánimo, como en recibir con tan gran clemencia á los que estaban fuera de su obediencia tantos años habia alzado con la ciudad de Barcelona, en tiempo que se esperaba que toda ella se habia de llevar á cuchillo, porque llegaron á la postrera desesperacion, así del perdon como del socorro, y fué tan señalado el hecho en sí, que sobrepujó todas las victorias pasadas, en recibir el vencedor ley del vencido, y no usar de ningun género de rigor. Otorgó el rey estando en el monasterio de Pedralbes dentro del territorio de la ciudad de Barcelona, y aprobó las cosas que se le pedian por los consejeros y buenos hombres de aquella ciudad, sobre reducirse á su obediencia á diez y siete del mes de octubre: y no fué menor hazaña, que la que se conoció en la constancia con que prosiguió la guerra, teniéndola juntamente en el reino de Navarra y con el rey de Castilla, y vieron aquellos tiempos de los señalados ejemplos de clemencia que pudo dejar ningun príncipe en muchos siglos, en que recibiese á sus súbditos á cabo de una larga guerra, de manera que no quedase señal ni memoria, no solo de ningun género de crueldad y venganza, pero ni aun de castigo donde hubo tanto de ofensas é injurias, y habiendo durado por tanto tiempo aquella guerra que fué causa de tantos males. Lo primero que pidieron al rey fué: que tuviese por bien de declarar que los actos que hasta allí habian pasado, no fueron perjudiciales, ni en alguna manera derogaban á su fidelidad en todo aquello que la ciudad de Barcelona y el principado de Cataluña habia procedido por celo de buen amor y de fidelidad, por causa de la detencion que se siguió de la persona del príncipe don Cárlos primogénito de Aragon, de gloriosa recordacion segun ellos decian, entendiendo en su deliberacion por la conservacion de la sucesion y posteridad del rey. Antes los que estaban poblados en aquella ciudad y principado declarase el rey ser tenidos por buenos leales y fieles vasallos, y que el rey los tenia y reputaba por tales, y que así lo hiciese manifestar con pregones públicos por todos sus reinos, y el rey lo tuvo por bien, y así los declaró por buenos leales y fieles. Que por los actos que hasta allí se habian seguido, no pudiesen el rey ni el príncipe, ni sus sucesores, ni sus oficiales hacer pesquisa ninguna, ni proceder contra ninguno, ni civil ni criminalmente, ni se pudiese intentar ninguna demanda ó acusacion general ni particular, aunque fuese por crímen de lesa majestad, y se les concediese perdon general. Pidieron que el ilustre don Juan de Calabria hijo del duque Juan de Lorena con el capitan de la guarda y con los caballeros y gentiles hombres, y cualesquiera otras personas de su casa y familia se pudiesen ir libremente por mar ó por tierra con su artillería, armas y bienes. Juntamente con esto quisieron que el rey jurase y confirmase de nuevo los usajes de Barcelona, y sus constituciones, y los actos de córte del principado, y sus privilegios y libertades, señaladamente el privilegio de la tabla de aquella ciudad: con el cual son guiados y se ponen en salvo todos los dineros, oro, plata y joyas que se depositan en aquella tabla. Tambien habia de aprobar el rey las imposiciones de los derechos que se habian impuesto con consentimiento de la ciudad, por los diputados del general, considerado que por los actos pasados de la guerra se hubieron diversas sumas, y habia de aprobar todas las otras obligaciones. Asímismo pedian que se restituyesen luego á la ciudad de Barcelona la posesion y dominio de las villas y lugares de Flix y de la Palma, Tárrega y Villagrasa, y de las baronías de Tarrasa, Sabadell y Moncada, con la potestad y derechos del castillo de Cervellon, y la baronía de San Vicente, y lo que tenia aquella ciudad al tiempo de la muerte del príncipe don Cárlos, con la misma jurisdiccion y señorío y preeminencia, y concedióselo el rey, exceptuando lo de las villas de Tárrega y Villagrasa, que ántes de las turbaciones del principado se habian dado por el rey á la reina doña Juana, y Flix y la Palma tenian don Alonso de Aragon hijo del rey, y el castellan de Amposta: y pretendian tenerlas con justos títulos, y ofrecia el rey de administrar justicia. Exceptó el rey de las restituciones que pedia de todas las villas y lugares de los que habian seguido su opinion, la baronía de Arenos y el heredamiento que fué de don Jaime de Aragon difunto, y la baronía de Bellpuig y otros lugares que fueron de don Ugo de Cardona, y el castillo y lugares de la Manresana que tenia el bastardo de Cardona, y Castellnou y otro lugar vecino de Castelnou, que tenia Rodrigo de Bobadilla, y mostrando verdadero arrepentimiento de todas las cosas pasadas, pidieron al rey que tuviese por revocada la capitulacion que se hizo por la reina en Villafranca. Hubo otra demanda que si el conde de Pallás ú otro baron y caba-

llero se quisiese reducir á la obediencia del rey, lo recibiese dentro de seis meses, estando en Cataluña, y si estuviese fuera dentro de un año: pero el rey exceptuó al que se decia conde de Pallás, y declaró que los que estaban dentro del principado se redujesen dentro de un mes, y los de fuera dentro de un año. Fué tambien pedido que el rey otorgase á don Juan de Torrellas conde de Ischia de tenerle por catalan, pues la tierra de Cataluña le tenia por tal, porque se aprovechase del beneficio de que gozaban todos los del principado, y le mandase restituir los heredamientos que tenia en Aragon y en otras partes, y que se restituyese á fray Cárlos su hermano la encomienda de Castellote. Mandó el rey restituir al general de Cataluña los lugares de Rosas y Cadaqués, que poseia en el condado de Ampurias, y comprehendiéronse en este perdon Menaut de Guerri y Gracian de Guerri, si dentro de quince dias fuésen á la obediencia del rey: y no se contentaron los de Barcelona que esta concordia se jurase por el príncipe, sino que tambien se jurase por los otros hijos del rey, y por los reinos de Aragon, Valencia y Mallorca, y por los prelados y barones que ellos declarasen, y dábase tiempo de un año á los que no quisiesen quedar en la obediencia del rey, para que se pudiesen ir con sus bienes donde quisiesen. Todo esto y otras cosas que tocaban á la confirmacion del patrimonio de aquella ciudad, se les otorgaron pidiéndolas ellos como cosas que convenian al servicio del rey y al beneficio, utilidad y paz y sosiego de la república y de aquella ciudad. Habian pasado diez años de guerra continua y cruel, y llegó la ciudad á estar en el último peligro y desesperacion de todo socorro, teniéndola el rey cercada por mar y por tierra, y salieron los consejeros públicamente al rey, habiendo privado de la capitanía y cargo de guerra que tenia por la ciudad á don Ugo Roger conde de Pallás, que se puso en salvo, y tambien se dió libertad al bastardo que llamaban de Calabria, y al señor de Lau y á los capitanes y gente de armas del rey de Francia, y tuvo el primer consejero, que se llamaba Luis Setanti, una muy discreta plática, en que declaraba el estado á que los habia reducido su triste suerte, que movió de su fundamento todo lo que estaba firme, y sus riquezas se convirtieron en una miserable pobreza, y su honra en mengua y afrenta, y sus libertades en injusticias y tiranías, porque sus pensamientos se cegaron con ignorancia y malicia, y ninguna cosa les quedaba sino vivir para mayor tormento, y dió al rey las llaves de la ciudad. Entró otro dia el rey en la ciudad por la puerta de San Antonio, con demostracion de tal alegría, y recibia á todos con tanta benignidad como si hubieran alcanzado la victoria, siguiendo una misma causa y empresa. Despues desto á veinte y dos del mismo mes en la sala grande del palacio mayor de aquella ciudad, el rey hizo el juramento, con la solemnidad que se acostumbra en aquel principado en la nueva entrada en él de los reyes, de la confirmacion de los privilegios y constituciones: y de las ordenanzas de las córtes generales de la forma que lo habia jurado el rey don Pedro su bisabuelo, y los reyes que despues habian sucedido, y de la suerte que él lo habia jurado despues de la muerte del rey don Alonso su hermano, en su nueva entrada en aquella ciudad. Fué cosa muy señalada en este príncipe, que en una guerra tan cruel y civil que duró tanto tiempo, y siendo entre rey y vasallos, jamás denegó la clemencia ni cerró las orejas á la misericordia á cuantos se reconocieron y arrepintieron, y habiendo ganado como él decia, aquel principado, palmo á palmo, no perecieron por ejecucion de justicia, sino muy pocos que fueron vencidos en batalla: y así fué aquella victoria y entrada del rey en aquella ciudad á cabo de tan cruel y larga guerra, y con tanto daño y estrago de las partes, sin ningun tumulto ni muerte, ni efusion de sangre: cosa que no sé si se vió jamás. Estaba el rey de Sicilia en la ciudad de Valencia, cuando le llegó la nueva de haberse reducido aquella ciudad á la obediencia del rey, y luego acompañado del legado y de toda la caballería y pueblo de la ciudad fué á la iglesia mayor á dar gracias á Nuestro Señor de la victoria. Hallóse en aquella sazon en la ciudad de Valencia don Pedro Gonzalez de Mendoza obispo de Sigüenza, que fué enviado por el rey de Castilla, para que acompañase al legado hasta su córte, y fué con gran acompañamiento de caballeros, parientes y servidores, con tanto aparato, que ni mayor ni mejor no pudiera ser, si él viniera con el cargo de aquella legacía: é hízosele muy grande recibimiento, y partieron el legado y él juntos á veinte y nueve del mes de octubre. Estando el rey en su palacio mayor de Barcelona á siete del mes de noviembre, Juan de Torrellas, que se llamaba conde de Ischia, y Tomás de Torrellas su hijo, y don Jaime de Aragon y don Juan y don Pedro de Aragon hijos de don Jaime de Aragon, que fué hijo de don Alonso duque de Gandía el postrero, y Juan de Argentona doncel, Luis Benet Dezvals, Pedro Ramon de Copons, Damian de Mombuy, en nombre de Francisco de Mombuy, señor de la casa del Guornal, en la veguería del Panadés, ante el rey hicieron juramento y homenaje en manos del vicecanciller Juan Pagés, que de allí adelante serian fieles y leales vasallos del rey y del príncipe su hijo, y de hacer lo que debian, obedeciéndole como á su rey y señor natural, en presencia de don Juan Margarit obispo de Gerona, y de Juan de Villalpando, mayordomo del rey, y de don Bernardo de Cardona teniente de capitan mayor, y de otros muchos caballeros: habiendo sido de los mas principales, y que duraron mas tiempo en seguir la parte que estaba fuera de la obediencia del rey, hasta que aquella ciudad se redujo. En los mismos dias hicieron este juramento y homenaje otros caballeros en poder de Juan de Vilamarin capitan general de la armada real, y de Beltran de Armendárez, y de Juan Gonzalez Portugués señor de Alcarraz.

Cap. XLV.—*De la guerra y bando que habia en el reino entre los lunas y urreas.*

Habia sido visorey y lugarteniente general deste reino en este tiempo don Juan de Aragon arzobispo de Zaragoza, y hubo en él guerra formada por la disension y bando que tenian entre sí don Jimeno de Urrea, vizconde de Biota, y don Juan de Luna señor de Villafeliz. Concurrian los principales del reino en el bando por la una y por la otra parte, y los que mas fuerza ponian en proseguir su contienda eran de parte del vizconde don Juan de Ijar conde de Aliaga, y don Felipe de Castro, y don Lope Jimenez de Urrea señor del vizcondado de Rueda y de Almonacir sus yernos, y Antonio de Olzina comendador mayor de Montalvan. A don Juan de Luna acudian don Pedro Martinez de Luna señor de Illueca y Gotor, y Martin de Lanuza, hermano de doña Dianira de Lanuza mujer de don Pedro Martinez de Luna, Berenguer de Bardaxí y los de Palafox: y no quedaba un solo hom-

bre de caballo en el reino que no estuviese por la una ó por la otra parte, sino era la gente del arzobispo. Juntábanse con este movimiento mas de mil y doscientos de caballo con la gente extranjera que cada dia ponian de cada parte, y esto principalmente se hacia por don Lope Jimenez de Urrea, y por el vizconde de Biota, porque don Juan de Luna era contento de venir á cualquier honesto medio de concordia. A otra parte habia gran bando entre mosen Juan de Altarriba señor de Huerto, y el señor de Vallarias y la gente de armas que se habia juntado por el reino, para servir en el cerco de Barcelona que habian de asistir á él por los meses de agosto y setiembre, procurándose que se detuviese hasta que la ciudad se hubiese reducido, se derramaron: y estando las universidades juntas en Zaragoza para dar órden que se diese un año de sisa al rey, para socorro de la guerra, como el reino estaba todo él puesto en armas, mandaron las ciudades y villas á sus procuradores que se fuésen, y así se desbarató aquella congregacion. Estando las cosas en tanta turbacion y en tiempo que el rey no habia aun reducido la ciudad de Barcelona á su obediencia, no hallaba el arzobispo otro remedio sino que el rey de Sicilia viniese, que estaba en Valencia, porque el arzobispo no regia la lugartenencia, y los diputados del reino y los jurados de la ciudad no estaban, que habian ido á donde se hacian los ajuntamientos de gente para hacer los autos y requerimientos que en tal caso se acostumbran. Habia puesto el rey de Sicilia, cuando pasó á Cataluña, treguas entre estos caballeros, y cuando se acababan hicieron muy grandes ajuntamientos de gentes, y los diputados ántes de fenecerse enviaron allá á don Artal de Alagon, que era diputado, y estando las gentes juntas en campo cerca de Ricla, con grande fatiga impuso á las partes la tregua foral de seis meses, conforme al fuero de los guerreantes, y fué aceptada y jurada por las partes, en lo cual puso gran diligencia don Juan Lopez de Gurrea y Torrellas gobernador de Aragon.

Cap. XLVI.—*Del matrimonio que se concertó entre el infante don Fadrique, hijo del rey de Nápoles, y la infanta doña Juana, hija del rey de Aragon.*

Por este tiempo se concertó entre el rey y el rey don Fernando su sobrino, que casase el infante don Fadrique, hijo segundo del rey don Fernando, con la infanta doña Juana hija del rey, y hermana del príncipe, y para la conclusion deste matrimonio, fué enviado por embajador á Nápoles un caballero catalan llamado Guillen de San Clemente. Concertóse que viniendo este matrimonio á efectuarse, el rey don Fernando diese al infante don Fadrique el principado de Rosano, y el marquesado de Cotron, y hasta veinte y cinco mil ducados de renta, hasta que se le diese estado de cuarenta mil. Ofrecia el rey don Fernando, sin aquello, que si se hallase estado que comprarle por grande que fuese, aunque se hubiese de espender un millon, se lo daria, por donde se puede entender la grandeza de aquel príncipe, ó por decirlo mas cierto, la riqueza de aquel reino, porque con tener guerras contínuas, ó jamás verse sin sospecha dellas, estaba tan sobrado de dinero, que pensaba espender tan gran suma para comprar estado á su hijo, sin aprovecharse de lo de la corona, que á mi juicio era mucho para en aquel tiempo. Habian movido este matrimonio, ántes de la ida de Guillen de San Clemente, don Galcerán de Requesens conde de Trivento y de Avellino, capitan general de la armada real de aquel reino, y Antonio de Tricio embajador del rey de Nápoles, y por medio dél pretendia el rey de Aragon que se diese al infante don Fadrique el principado de Manfredonia, y el de Rosano, con el marquesado de Cotron y sus tierras, y renta de cincuenta mil ducados, y que él pudiese retener en su poder cien mil florines, que constituia en dote á la infanta su hija, y habíalos de dar el rey don Fernando en parte de pago de trescientos y cincuenta mil florines, que le debia por la dote de la reina doña María su madrastra, que como dicho es, habia ofrecido de pagar ciertos plazos. Sin esto pedia el rey que se diese el millon por el rey don Fernando al infante su hijo, los cuatrocientos mil florines, luego que viniese á consumar el matrimonio, y por la restante cantidad pedia que se entregasen las fuerzas de Ischia y Brindez, y el castillo de Gaeta, que era pedir las principales entradas y fuerzas del reino, y esto no podia sino causar mucha sospecha al rey don Fernando, segun las mudanzas de aquel reino, y de los barones dél, mayormente con el derecho que entendian las gentes que el rey de Aragon tenia á la sucesion, y por la vecindad de la isla de Sicilia. Concertóse en este tiempo por el rey don Fernando, y por don Alonso duque de Calabria su hijo, con Galeazo duque de Milan, por confirmar perpetua paz y concordia entre sus casas, que se deshiciese el matrimonio que estaba concertado entre Esforza María duque de Bari, hermano del duque de Milan, y de la infanta doña Leonor, hija mayor del rey don Fernando, y que se hiciese entre Juan Galeazo conde de Pavía, que era el hijo mayor del duque de Milan, y doña Isabel de Aragon, hija del duque de Calabria. Concertóse entonces que la infanta doña Leonor casase con Hércules de Este duque de Ferrara, y con este matrimonio se fundaba paz y amistad entre los duques de Milan y Ferrara, y porque redundaba della beneficio universal de toda Italia, dispensó el papa en que se deshiciese el primer matrimonio de la infanta doña Lenor, y por justas causas que para ello hubo, y se consumasen estos otros, pues el de Esforza María, hermano del duque de Milan, no se podia efectuar por su indisposicion é inhabilidad, y el rey le dejaba el ducado de Bari, como ántes lo tenia, en feudo. Esto se concertó con mucha solemnidad en el castillo Nuevo de Nápoles á veinte y seis de setiembre deste año, con Juan Andrea Cognola y Francisco Maleta, embajadores del duque de Milan, y el matrimonio de la infanta doña Leonor se concertó el mes de noviembre siguiente, y estaba ya concertado el del infante don Fadrique y la infanta doña Juana á veinte y cinco de agosto pasado. Tenia el rey don Fernando en este tiempo en gran paz las cosas de su estado, y en mucha reputacion, y eran los señores de la casa de Sanseverino mucha parte en su consejo, y tenian en aquel reino grandes estados, y quiso que estos desposorios se celebrasen con mucha fiesta, y halláronse á ella Roberto de Sanseverino, príncipe de Salerno, almirante del reino, Gerónimo de Sanseverino, príncipe de Bisiñano, Juan Caraciolo duque de Melfe, Bernardo de Sanseverino conde de Lauria, Roberto Ursino conde de Tallacozo, Mateo de Capua conde de Palena, don Fernando de Guevara conde de Belcastro, Diomedes Carrafa conde de Maralon, Pascual Diaz Garlon castellano del castillo Nuevo de Nápoles. Hacian por el mismo tiempo el papa Sixto y el colegio muy grande instancia, porque el rey de Aragon enviase al papa su obediencia, y decian públicamente que estaban maravillados que tardase

tanto, considerando que los otros reyes de España la habian dado. Escusábase el rey, siendo esto en principio del mes de agosto, que esperaba la reduccion de la ciudad de Barcelona, que no se podia mucho tardar, y tenia ocupadas sus galeras por estrechar aquella ciudad. Estaban aun en Roma los embajadores del rey de Francia, y pedian muchas cosas, nó de las ménos importantes, y entre ellos convocacion de concilio universal, y confirmacion de la que llamaban antigua pragmática, y décima, y dos capelos de cardenales, y que se castigase el cardenal de Anjou que estaba preso en Francia. Habia ido á Francia por legado Besarion cardenal Niceno, y volvia por el mes de octubre deste año muy mal contento del rey Luis, el cual quiso que el legado procediese, por censuras eclesiásticas, contra los duques de Borgoña y Bretaña, y pedia por legado al cardenal de Rohan, amenazándole que si no iba con la legacía, le mandaria ocupar las temporalidades que tenia en su reino, y así fué creado legado, y el cardenal de Nápoles, que era ido legado contra el Turco, se volvia con la armada por estar tan adelante el invierno, y el cardenal Besarion murió en Ravena por el mes de noviembre deste año, y fué en religion y letras uno de los excelentes barones que hubo en aquellos tiempos. Los embajadores de la señoría de Venecia y de los otros potentados de Italia pretendian que el rey de Aragon debia entrar en la liga general de Italia, por la empresa del Turco, por lo que tocaba á la defensa de la isla de Sicilia, y hacian sobre ello muy grande instancia con don Ausías Dezpuig arzobispo de Monreal, que tenia cargo de la embajada del rey, y con el duque de Ascoli, que era embajador del rey de Nápoles. Era esto en sazon que el rey no solamente tenia guerra contra el duque Reiner y contra sus rebeldes, á los cuales daba favor el rey de Francia, pero tenia la guerra en Navarra, frontera de Aragon, con los beaumonteses, la cual sustentaba el mismo rey de Francia, y daba para ella cuanta ayuda y favor podia, y por haber durado la guerra del principado y del rey de Castilla, y del condestable don Pedro de Portugal y del duque de Lorena diez años, y que habia cuatro años que la tenia con el rey de Francia, el rey se escusaba juntamente de no poder acudir á mas que á la defensa de lo suyo propio. Con esto, porque se entendia que el papa deliberaba poner un grueso subsidio sobre los eclesiásticos de todas las provincias de la cristiandad para uso de aquella empresa, pretendia el rey que se debia considerar, que así las iglesias, como las dignidades de la provincia de Italia tenian muy poco de renta, y ménos que en otra provincia, y si algunas habia de mayores rentas, era en la isla de Sicilia, y así resultaria de Italia muy poca utilidad, en respecto de aquel subsidio, lo que era muy diferente en los reinos y principado que el rey tenia en España, y todo el subsidio que buenamente podian contribuir, era necesario para sojuzgar los que le eran desobedientes, y para echar del principado á sus enemigos, que eran príncipes muy poderosos.

Cap. XLVII.—*De la armada que el rey envió á Sicilia y Cerdeña contra don Leonardo de Alagon, que se llamaba marqués de Oristan, y de las condiciones que pedia para reducirse á la obediencia del rey.*

En la guerra que se habia movido en Cerdeña entre el visorey don Nicolás Carroz de Arborea y los gobernadores de aquel reino de una parte, y don Leonardo de Alagon y Arborea, que pretendió suceder en el estado del marqués don Leonardo su abuelo, y de los marqueses don Antonio y don Salvador sus tios, se procedió ménos rigurosamente, por estar el rey tan ocupado en la guerra contra el duque de Lorena, y contra los capitanes franceses que vinieron del Ampurdan, y á la defensa de Barcelona. Habia procurado el rey de Nápoles por medio de don Galcerán de Requesens conde de Trivento y de Avelino, y capitan general de su armada, que se compusiesen todas las diferencias que habia por el derecho del marquesado de Oristan, y el rey venia en ello con mucha dificultad, porque teniendo á Cataluña tan conmovida, como lo habia estado en lo pasado, se habia ido don Leonardo de Alagon á Cerdeña, y muerto don Salvador de Arborea marqués de Oristan y conde de Gociano sin hijos, que con feudo del rey poseia aquellos estados, y segun la naturaleza del feudo, y por otros derechos pretendia el rey que volvian á su corona, no solamente sin autoridad del rey, mas contra su voluntad los habia usurpado. Que no se contentando con esto, ocupó en aquella isla otras villas y castillos y lugares, así del rey como de algunos fieles vasallos suyos, y puso todo aquel reino en armas, y cometió diversas resistencias, y se presentó en batalla contra el visorey de aquel reino, apellidando otro nombre que el de la casa real, y peleó con él habiéndose juntado con los principales del reino para resistirle. Tambien afirmaba el rey, que habia maquinado diversas disensiones y levantamientos contra su servicio y estado, por ajenar aquel reino de su corona, y que aunque todo esto era con tanta ofensa de su dignidad real, pero por la empresa en que estaba ocupado en Cataluña, le convino disimular y sufrirlo como mejor pudo, mas ahora que á Nuestro Señor habia placido que hubiese reducido á su obediencia, y pacificado aquel su principado, determinaba de vengar y castigar aquella insolencia é injuria comun á todos los reinos, conforme á la grandeza de sus culpas. Por esto mandó poner en órden una armada para enviarla con gente de armas á Sicilia, y que pasase á Cerdeña, y la mayor parte de las galeras con ciento de caballo iban á Cerdeña, para que combatiesen con don Leonardo de Alagon, si perseverase en su error. Era esto estando el rey en Barcelona en principio del mes de diciembre deste año, y pedia al rey de Nápoles le proveyese para esta guerra de alguna gente de armas, y de infantes y de artillería, y teníase por muy segura la empresa, porque todos los mas principales de aquella isla aborrecian á don Leonardo, por una intolerable arrogancia de que usaba con los mayores, de que á la fin le resultó muy grande daño. Sabia el rey que don Leonardo tuvo sus tratos é inteligencias con los consejeros y consejo de Barcelona, y con Francés Antonio Setanti, y que dos naves de aquella ciudad, una de Luis Setanti, y otra de Angles, habian arribado al puerto de Oristan, y les hizo muy gran reconocimiento, y trató con Lull Salieles, y con el mismo Angles que iban con ellas, y entendiendo por ellos el estado en que la ciudad de Barcelona se hallaba, ofrecia á los de Barcelona, que si á ellos bien visto fuese, y su ida les fuese agradable de venir á Barcelona, y de tratar con ellos de cosas que serian honra y provecho á toda la república, y esto era dos dias despues que el rey habia entrado en Barcelona. Dió don Leonardo á don Galcerán de Requesens, conde de Trivento, la capitulacion con que ofrecia reducirse á la obediencia del rey, y por ella pedia se le

diesen en feudo el marquesado de Oristan y el condado de Gociano, con las villas y tierras que el marqués don Leonardo de Arborea su abuelo, y sus tios los marqueses don Antonio y don Salvador tenian para sí y sus sucesores, incluyendo en el estado el puerto de Oristan, y los cargadores de cabo á cabo, es á saber: del cabo de San Marco al cabo de Nápoles, y pedia que se declarase, que si el rey ó los reyes sucesores le requiriesen, que fuése á su llamamiento, no fuesen él ni sus herederos obligados á comparecer personalmente, sino por procurador. Pedia perdon y remision general de todos los excesos y culpas que hubiesen cometido él y don Francés de Alagon y don Juan, y don Luis de Alagon sus hermanos, y don Juan de Alagon su hermano legítimo, y Juan Ribellas, García de Alagon, Ramon Galcerán de Besora, Leonardo de Tolla y don Salvador Guiso, y todos los que se habian hallado en favorecerle. Habíanse de restituir á don Francés de Alagon su hermano, y á su mujer y suegra, y á Juan Ribelles, cualesquier bienes que se le habian ocupado, y porque se habian tomado muchos bienes de la una á la otra, y no era posible poderse restituir, se pasase por lo hecho. Tambien pedia que el rey le hiciese merced de todas las deudas que se debian al marqués don Leonardo su abuelo, y á sus tios, como á sucesor del marqués don Salvador su tio, en virtud del pregon que se hizo el cabo de año de mil cuatrocientos setenta, en que se publicó que tuviesen despues de los dias del marqués don Salvador, muriendo sin hijo varon legítimo, á don Leonardo de Arborea su sobrino por heredero y sucesor y señor de todos sus bienes, y este pregon habia de aprobar y confirmar el rey, y tenerlo por donacion válida entre vivos, y que no se pudiese revocar, y por algunos respetos no se hiciese mencion del testamento del marqués don Salvador, y que declarase el rey que pudo hacer aquella donacion, y que se confirmasen los privilegios de los marqueses su abuelo y sus tios. Con esto pedia que se les diese sobreseimiento de tres años, para pagar las deudas que debian su abuelo y sus tios, y que las dignidades y beneficios que vacasen en el marquesado y condado y en sus tierras los proveyesen el papa y los obispos á su suplicacion, y que por todos los reinos y señoríos del rey se pregonase por marqués de Oristan y conde de Gociano. Esto habia de jurar el rey de Sicilia, y si fuese don Nicolás Carroz visorey, pedia por juez suyo, y de sus hermanos y adherentes, á Serafin de Montañanes, ó á Pedro Pujades, gobernador de Cabo de Lugodor, juntamente con Serafin, y otras cosas que eran en gran preeminencia suya, en mucha diminucion de la jurisdiccion real, y ofrecia por el feudo, por todo esto, no mas de treinta mil libras de aquella moneda. Venia el rey en otorgarle el feudo, y en concederle todo lo justo y honesto, que no fuese en perjuicio de su preeminencia real ni derecho.

Cap. XLVIII.—*De la entrada del rey en Rosellon, y que se apoderó de aquel condado.*

Fué cosa de mucha admiracion ver el vigor de ánimo grande y valeroso del rey, estando en tan anciana edad, porque en el mismo instante que se puso en sus manos la ciudad de Barcelona, á cabo de tan larga y contínua guerra, luego deliberó tomar la empresa de cobrar los condados de Rosellon y Cerdaña, que se tenian por el rey de Francia, siendo un príncipe tan poderoso, y nunca usado á recibir ofensa, ni injuria, sino ejecutarlas contra todo derecho de las gentes. Habíanse usurpado los condados de Rosellon y Cerdaña injusta y tiránicamente contra la concordia que se asentó con el rey, sobre el empeño de aquellos estados, y habia cuatro años que sus capitanes y gentes hacian la mas cruel guerra que podian en el Ampurdan, y dió todo favor y socorro para que se hiciese al rey perpétua guerra en Navarra y Cataluña. Mandó el rey poner en órden sus gentes y todo el aparato de guerra necesario para pasar por su persona á Rosellon, y los pueblos de aquellos estados estaban en tanto aborrecimiento de los franceses, que llamaban y requerian al rey que los librase de tanta sujecion, y en esta sazon estaban muy faltas las fronteras de guarniciones, y toda la gente de armas dellas se habia ido á servir al rey Luis en la guerra que le hacian los duques de Borgoña y Bretaña, y el rey de Inglaterra cuyo ejército en gran número habia entrado en Bretaña, y pasaba cada dia en ayuda y socorro de los duques. Tuvo el rey la fiesta de la Navidad del año de mil cuatrocientos setenta y tres, en la ciudad de Barcelona, y salió della á veinte y nueve del mes de diciembre, y la mayor parte de la gente de armas habia cinco dias que habia partido, y llevaba cargo della don Bernardo Ugo de Rocaberti, castellan de Amposta, y el rey esperaba que con sola su presencia cobraria aquellos estados, y era en tiempo que el rey de Francia estaba muy opreso, y los duques sus enemigos en mucha prosperidad, y habian diversas veces vencido y tomado muchas plazas, y eran muy superiores á su enemigo, y esperaba que el rey Eduardo de Inglaterra pasaria por su persona á la empresa. Como los de Perpiñan y Elne vieron los buenos sucesos del rey y su gran ánimo y valor, y que Guillen Dolms y Pedro de Ortafá y los Vives se habian apoderado de diversos castillos y fuerzas de Rosellon, deliberaron de salir de la sujecion en que estaban debajo del yugo francés, y tomaron las armas apellidando el nombre real de Aragon, y hubieran pasado á cuchillo todos los soldados que estaban en Perpiñan de guarnicion, si no tuvieran tan cerca el castillo que está dentro de la villa, y acogiéronse á él. Teniendo el rey aviso de su determinacion mandó recoger toda la gente que pudo, para acudir en su socorro, y de los de la ciudad de Elne, que tambien se le dieron, y echaron la gente francesa que estaba dentro de guarnicion, y diéronse Argiles y Canete y otros lugares, y Salces y Colibre se defendieron por los franceses. Entonces se fué el rey á poner en Perpiñan, y fué recibido con grande amor y fiesta, y envió luego á llamar al conde de Cardona. Estaba en Perpiñan el primero del mes de febrero, y ante todas cosas se puso en órden de tener cercado el castillo, y hacer su cava y valladar para reprimir el ímpetu de los cercados, y que no pudiesen hacer daño á los de la villa, y asentóse la artillería para combatirlo.

Cap. XLIX.—*De la ida del infante don Enrique á Castilla para concluir el matrimonio que se habia concertado entre él y la hija de la reina doña Juana.*

En los reinos de Castilla eran ordinarias las novedades que se intentaban por los grandes, y por estos dias don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, que se habia confederado con el maestre de Santiago su suegro, habiéndole persuadido que casaria el infante don Enrique su primo, que llamaron infante Fortuna, con la hija de la reina doña Juana, se apoderó de la villa de Carrion, que estaba sujeta y debajo del seño-

río de don Pedro Manrique, conde de Treviño, y en el lugar mas alto, donde estaba la casa antigua del solar de los Manriques, labró una fortaleza. Tambien don Diego Sarmiento, conde de Salinas, tomó el lugar de Santa Gadea, que era del adelantado don Pedro Lopez de Padilla, y el arzobispo de Sevilla trataba de apoderarse de Olmedo, y Madrigal. Pero con la vuelta del rey de Sicilia de Valencia, donde hizo mucha honra y fiesta al obispo de Sigüenza, las cosas se comenzaron á restaurar, y pasó el rey de Sicilia por Fita, estando el maestre de Santiago en Guadalajara, y fuése á Tordelaguna, donde estaba la princesa. Desde el tiempo que el rey tenia su real en Pedralbes, cuando fué advertido por el rey de Sicilia su hijo, que se trataba con gran calor por el maestre de Santiago, el matrimonio del infante don Enrique su primo, con la hija de la reina doña Juana, fué muy solicitado y requerido por el maestre que fuése á Requena, porque allí se le enviarian las cosas necesarias para su entrada en aquellos reinos, y concluir su matrimonio con la princesa doña Juana, y con estas promesas que fueron de palabra muy cumplidas, con la aficion y deseo de la infanta doña Beatriz su madre de ver á su hijo sublimado en algun gran estado, cuando no pudiese salir con la legítima sucesion de aquellos reinos, se movió lijeramente sin otras prendas, en un negocio tan grande, por engañoso artificio del maestre don Juan Pacheco. Fué con el infante su madre, teniendo por cierto la perdicion del rey de Sicilia, y viendo al rey su padre en su postrera edad, de nuevo puesto en guerra con un príncipe tan vengativo y poderoso como el rey de Francia. Desta manera en un mismo tiempo se declaró juntamente la liviandad del infante, y la malicia del maestre don Juan Pacheco en llevar aquellos príncipes engañados, porque ó no se asegurando que era tal cual convenia para darle por competidor al rey de Sicilia, en la sucesion de aquel reino, ó por pretender que se podria valer mejor del rey de Portugal, si se persuadiese á querer casar con su sobrina, y casándola por su mano, quedó burlado el infante y escarnecido Llevóle primero el maestre de Requena al castillo de Garcimuñoz, y de allí le hicieron pasar á Madrid, y concertóse que el rey y el infante se viesen entre Madrid y Getafe, y fuéron con el rey don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Sigüenza, que se llamaba ya cardenal de España, y el maestre de Santiago y el conde de Benavente, y aunque el rey deseaba llevar al infante á Madrid, y verle casado con la princesa doña Juana, el maestre lo estorbó y dió órden que el infante y con él su madre fuésen á Odon, y el maestre buscó todos los desvíos que pudo para que aquel matrimonio no se biciese, afirmando al rey que convenia casar á su hija con rey ó príncipe muy poderoso; pero si deseaba que casase con el infante don Enrique, era necesario juntar muy gran ejército, y veinte cuentos para pagarle, y para esto fuése luego á Segovia, y los sacase de sus tesoros en dineros y plata, y llegado el rey á Segovia donde iba con esta deliberacion, Andrés de Cabrera su mayordomo, que tenia cargo dellos y del alcázar donde estaban, puso sus deliberaciones para no cumplir lo que el rey mandaba. Despues estando el rey en Santa María de Nieva, envió á mandar al infante que se fuése allá con la infanta su madre, y como el rey habia mandado llamar los procuradores del reino, y el maestre de Santiago deseaba apoderarse del alcázar y de las puertas de Segovia, persuadió al rey que para concluir el matrimonio de su hija con el infante convenia que se hiciese con acuerdo de los tres estados de aquellos reinos, y que para aquello seria bien, que mandase á su mayordomo Andrés de Cabrera, que entregase al marqués de Santillana las puertas de San Juan y de San Martin, porque sobre su salvaguarda todos se juntasen en Segovia, donde se daria órden en los desposorios de su hija, y en lo de la sucesion, y viniendo el rey muy bien en ello, entonces segun Diego Enriquez del Castillo afirma, entendiendo Andrés de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla su mujer que aquello se disponia por el maestre de Santiago para su perdicion, se concertaron con el cardenal, que ya de secreto estaba confederado con la princesa de Castilla, y así cesó de hablarse mas en el casamiento del infante para haberlo de efectuar, aunque le entretuvieron mucho tiempo con ocasion que se procuraba la dispensacion del infante, y con socorrerle de algun dinero y joyas se le dejaron en muy diferente fortuna de aquella, con cuya esperanza le llevaron, porque le desengañaron del matrimonio, y el estado que tenia en el reino de Valencia y en el principado de Cataluña estuvo en punto de perderse, si no fuera por la clemencia del rey su tio, que no consintió que el castigo pasase mas adelante de tomar á su mano los castillos y fortalezas con las rentas, para que se le restituyesen cuando lo tuviese por bien el rey de Sicilia, y entretanto iban en Castilla entreteniendo al infante con ofrecimientos que se enviaria á Roma para haber la dispensacion del matrimonio, y despues de entendida la burla, madre é hijo se hubieron de recoger en el estado del conde de Benavente, donde vivieron algun tiempo, y despues el maestre de Santiago entretenia al infante con esperanza de casarle con una hija suya. Entró el cardenal de Valencia, legado apostólico en la villa de Madrid, con gran recibimiento, á donde fué recibido con palio, y entró el rey á su mano izquierda, y de Madrid se fuéron á la ciudad de Segovia. De aquella ciudad escribió el legado al rey á diez y siete del mes de enero, lo que se habia seguido despues de la ida del infante don Enrique á Requena, en cuya entrada en aquel reino, decia el legado que se habia tenido poca advertencia y consideracion, como declarando los males que de aquello se podian seguir.

Cap. L.—*De la muerte de Gaston, conde de Fox, príncipe de Navarra, y de la instancia que hacia el rey de Francia, porque la princesa doña Leonor le diese entrada en aquel reino.*

Gaston conde de Fox príncipe de Navarra habia fallecido el año pasado de mil cuatrocientos setenta y dos en Roncesvalles, pasando á Navarra, segun escribe Beltran Elías de Pamias, y aunque despues de la concordia de Olite, el conde y la princesa doña Leonor mostraron deseo de guardarla, y contentarse por los dias del rey, de tener en su nombre el gobierno de aquel reino en su ausencia y llamarse príncipes de Navarra, pero ni ellos ni el reino eran poderosos de apaciguar la guerra que habia entre las partes de Lusa y Agramonte, que estaba entre ellos tan encendida, que no lo fué mayor entre aquellos príncipes por la sucesion. Como el rey á cabo de una guerra tan larga entraba de nuevo en otra por lo del Rosellon con un príncipe tan grande y tan poderoso, y se arriscaba á ella, de manera que se fué á poner en la villa de Perpiñan, y estaba combatiendo á toda furia el castillo, las cosas de Navarra quedaban en mayor peligro que ántes, pues no era posible sus-

tentarse las partes en su opinion, si no fuese valiéndose una dellas del rey de Francia, y esto era de muy grande inconveniente, para la defensa de los condados de Rosellon y Cerdaña, que se habian sacado de la sujecion de franceses, é importaba tanto librarlos della para siempre. Por esta causa habia cometido el rey á la princesa doña Leonor su hija, que trabajase por reducir las partes á buenos medios de concordia, pues los de Beaumonte estaban á su disposicion, y era el remedio de aquel reino. Estando la princesa en Sangüesa fuéron á verse con ella cerca de Rocafort don Luis de Beaumonte, conde de Lerin, Cárlos de Artieda y otros gentiles hombres, y viniendo á la conclusion de la plática, la princesa les dijo que habian de hacer entera obediencia al rey su padre, y para despues de su vida á ella y á sus descendientes, y quedaron que deliberarian sobre ello, y con esto se volvieron la via de Lumbierre. Fuéron estas vistas á veinte y uno del mes de enero deste año, y haciase gran fuerza en concordar las diferencia de las partes, y reducir aquel reino á union y sosiego, mostrando la princesa que tenia gran cuenta con lo que se habia asentado por el príncipe su marido, y ella con el rey en la villa de Olite. Haciase por el rey Luis muy grande instancia con la princesa, para que le diese entrada en aquel reino, y para ello le ofrecia grandes cosas, así en lo que tocaba á la gobernacion y señorío de Fox y Bearne, y de las otras tierras y estados, que el príncipe su marido que era muerto, y ella tenia en Francia, como en la conquista del reino de Navarra. Decia que solamente queria que la princesa pusiese en su poder algunas fortalezas, con escusa que queria él entrar en el reino de Castilla y la princesa, segun afirmába, se habia escusado con decir que no entendia hacer perjuicio á ninguno en su derecho, cuanto á la gobernacion de aquellos estados, que tenian en Francia, y que los alcaides de las fortalezas del reino de Navarra habian hecho pleito homenaje por ellas al rey su padre y nó á ella, aunque era heredera y lugarteniente general. Como por aquel camino el rey de Francia no pudo hallar la entrada que pensaba, envió por el señor de Agramonte, y entendióse que le daba el castillo de Mauleon, y hacia otras mercedes, y tambien al señor de Lusa, y aunque publicaba que su principal fin era para poder entrar en Castilla, lo mas cierto fué que lo procuraba por tener la entrada segura, no solo para Navarra, pero para el reino de Aragon, y viendo cuán puestos tenia los ojos el rey de Francia en las cosas de Navarra, procuraba la princesa que fuése allá el rey su padre, lo mas presto que pudiese.

Cap. LI.—*Que el príncipe y princesa de Castilla procuraban de dar favor al duque de Medina Sidonia para tener á su disposicion las cosas de la Andalucía, y que el cardenal de Valencia, legado apostólico, se fué á ver con ellos á la villa de Alcalá.*

El príncipe y la princesa de Castilla habian enviado al licenciado Pedro de la Cuadra al duque de Medina Sidonia para ofrecerle todo favor en la guerra que tenia con el marqués de Cádiz, y era en sazon que gran parte de la Andalucía ó la mayor parte estaba á su obediencia, porque el maestre de Santiago tenia muchos enemigos en ella, y el duque de Medina Sidonia los habia jurado por príncipes herederos, y afirmaba que seria parte para que luego los jurase la ciudad de Sevilla y toda la Andalucía. Estaba aquella provincia puesta en armas por la guerra que se hacian aquellos dos grandes, y habia concertado el duque de apoderarse de Cádiz, y envió á pedir al rey de Aragon cuatro galeras, pero como era en sazon que los enemigos se juntaban en las fronteras de Francia en gran número para socorrer el castillo de Perpiñan, y la principal ayuda que le pensaban dar era por mar, y el rey no tenia en esta sazon sino solas cuatro galeras, dos de Juan de Vilamarin, y una del conde de Prades, y otra de Aragal, y aquellas no hacian otro ejercicio sino discurrir por toda la costa de Francia, y si se fuésen, tenian los enemigos la entrada libre, no hubo lugar de enviarlas, y dió órden al rey que fuésen las de Álvaro de Nava, y del capitan Orlando, que venia de Sicilia, ó las de Uguet de Pachs. Entre las otras cosas que pretendia el duque de Medina Sidonia era ser elegido maestre de Santiago, afirmando que don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, que era muy anciano en la órden, y don Alonso de Cárdenas, comendador de Leon, y don Gabriel Manrique, conde de Osorno, comendador mayor de la provincia de Castilla, le ofrecian sus votos por servir al príncipe y á la princesa, porque, segun decian, don Juan Pacheco hubo el maestrazgo contra los estatutos de la órden, y pretendia el duque que el príncipe y el arzobispo de Toledo le diesen favor para que fuese elegido, pero teníase por cierto que el arzobispo y el maestre don Juan Pacheco de secreto estaban confederados para conservacion de sus estados. Estuvieron el príncipe y princesa en Tordelaguna casi todo el mes de febrero, y de allí se fuéron para la villa de Alcalá de Henares, y tenian mucha satisfaccion que el legado, todo el tiempo que estuvo con el rey don Enrique en Segovia, habia trabajado por llegar los hechos de la sucesion de la princesa doña Isabel, y todo lo demás que importaba para el remedio y paz de aquellos reinos como convenia al bien universal, pero no dió lugar á ello la malicia de los tiempos, ni los que estaban cerca del rey, que eran enemigos de toda concordia, y viendo el legado esto, y que el rey enviaba á la curia romana por procurador suyo á Fernando del Pulgar, para procurar la dispensacion del matrimonio del infante don Enrique con la hija de la reina, pareció al arzobispo de Toledo y á los del consejo de los príncipes que el legado se partiese luego para Roma, certificándole que enviaban los que estaban cerca del rey don Enrique, á decir al papa y al colegio con Fernando del Pulgar muchas cosas muy injuriosas contra su persona, por no haber querido conceder la dispensacion ni haber ido á visitar á la reina doña Juana ni á su hija, ni querido dar oido á otras cosas que le fueron movidas en gran perjuicio de los príncipes. Con esto salió el legado de Segovia, y se vino á la villa de Alcalá á ver al príncipe y princesa, y fué por ellos y por el arzobispo de Toledo recibido con todo el aparato y fiesta que pudieron honrarle. Desde que llegó á aquella villa, nunca cesaron de andar diversos tratos con el maestre de Santiago, y en la conclusion todo fué por el discurso de sus acostumbradas maneras, y ficciones y engaños, y visto esto el legado deliberó de irse á Valencia para embarcarse, y el príncipe y la princesa acordaron de recogerse en Tordelaguna y de allí pasar los puertos por cobrar ciertas villas que se les querian dar, señaladamente Arévalo y Tordesillas. Procuraba el príncipe que el rey su padre con alguna gente se allegase por lo de Navarra á las fronteras de Castilla, entendiendo que con aquello todo seria ganado, pues ya en esta sazon, que era á veinte del mes de marzo, el

duque de Medina Sidonia y don Pedro de Estúñiga, hijo mayor del conde de Placencia, y otros grandes de la Andalucía los habian jurado por príncipes sucesores, y tenian trato para apoderarse de Cádiz. Mas en este mismo tiempo hubo cierto reencuentro, cerca de Alcalá de Guadaira, entre las gentes del duque de Medina Sidonia y del marqués de Cádiz, y fué que saliendo los del marqués á hacer daño en aquella comarca don Pedro y don Alonso de Guzman, hermanos del duque, y don Pedro de Estúñiga, hijo del conde de Placencia, y otros caballeros con ciento y cincuenta de caballo salieron para resistirles, y sabiéndolo el marqués envió cuatrocientos de caballo suyos y de Carmona y Écija, y pusiéronse en celada, y así hubieron de pelear, y los del duque llevaban de vencida dos batallas principales, y faltándoles la gente, no pudieron resistir á las otras batallas que sobrevinieron y fueron vencidos. Murió peleando don Pedro de Guzman, y prendieron á don Alonso su hermano, y como lo desarmaron y conocieron lo degollaron, y don Pedro de Estúñiga escapó, herido él y su caballo, y otros hombres principales fueron heridos y muertos de ambas partes.

Cap. LII.—*De lo que se trató por el legado con el maestre de Santiago y con los señores de la casa de Mendoza en Guadalajara, para que jurasen por sucesores de aquellos reinos al rey y reina de Sicilia.*

Entendiendo el legado que todo el bien de la sucesion de aquellos reinos estaba en la disposicion y voluntad del maestre de Santiago, procuró de reducirle en concordia con el príncipe y con la princesa, con los señores de la casa de Mendoza, con quien él pensó ser gran parte, y porque el maestre fuese seguro que no recibiria daño en su estado y con el de sus sobrinos y confederados, se propuso por el legado que el rey y reina de Sicilia se fuésen á la ciudad de Guadalajara y confiasen sus personas del marqués de Santillana, y se detuviesen en aquella ciudad entretanto que se trataban los medios que se habian de asentar. Fuése el legado á Guadalajara llevando su camino para Valencia, y el príncipe y princesa, estando en Talamanca, á veinte y seis de marzo, entendieron que volvió el legado á la primera negociacion, y lo que resolvió allí fué que si el príncipe y la princesa querian ir á estar en Guadalajara, los jurarian luego por príncipes y les darian en seguridad la hija de la reina, y serian contentos que estuviese con ellos el arzobispo de Toledo. Mas no era esto lo que convenia al arzobispo á su parecer, ántes muy léjos de lo que pretendia, porque su fin era que el príncipe y la princesa no pensasen que podian ser reyes de Castilla sino por su mano, y tenia formada emulacion y competencia con aquella casa de Mendoza, y así avisando el legado de aquella resolucion al príncipe y á la princesa, luego que llegaron á Talamanca ordenó el arzobispo que con el maestro Camarena, que era de la familia del legado, le respondiesen, poniendo dilacion hasta entender la voluntad del rey su padre, y por si pudieran acabar que no hubiesen de estar en Guadalajara, pidiesen algunas seguridades que á los de aquella casa de Mendoza fuesen fuertes para las dar, creyendo que por esta via se contentarian que estuviesen en otra parte. Con esto los entretenia el arzobispo de Toledo, afirmando que cuando el príncipe y la princesa hubiesen de salir de donde estaban para estar en Guadalajara, y los que con ellos fuesen, habia de ser con muy bastantes seguridades. Despues que el legado puso en plática de conformar á los príncipes con el maestre de Santiago y con aquellos señores de la casa de Mendoza desde que llegó á Guadalajara, y los príncipes entraron en Talamanca y se detuvieron allí algunos dias, los tratos anduvieron mas recios que hasta allí solian con el marqués de Santillana y con los señores de aquella casa y con sus aliados, pero en pensar que el maestre de Santiago habia de caber en la concordia, hacia perder al príncipe toda buena esperanza del suceso. En la misma sazon se iban disponiendo muchas cosas muy importantes en Castilla de la otra parte de los puertos en favor de los príncipes, y deliberóse que con la primera ocasion el príncipe pasase allá, y la princesa quedase en Talamanca, porque yendo él príncipe desembarazado podia mucho mejor acudir adonde mas conviniese. Esto era á dos del mes de abril, y llególes allí la nueva de la muerte del condestable don Miguel Lucas, cuyo caso supieron por cartas del conde de Paredes que los príncipes tenian por condestable. Fué muerto el condestable dentro en la iglesia de Jaen, por conjuracion de la gente mas vil del pueblo, y matólo uno de los conjurados que se llegó disimuladamente á él oyendo misa, y fué allí hecho pedazos, y la condesa doña Teresa de Torres su mujer, con sus hijos y cuñados se fué á recoger al castillo. Entonces dió el rey don Enrique el oficio de condestable á don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, y el conde de Paredes procuró de hacer liga con la ciudad de Jaen, y entendiendo el príncipe que el rey don Enrique habia de procurar lo mismo, dieron todo el favor que pudieron al conde de Paredes, y procuraron de estorbar la ida del rey á la Andalucía, y porque para esto ninguna cosa podia aprovechar tanto ni poner mayor temor en los ánimos de los adversarios, como si el rey se acercara á las fronteras, si las cosas de Perpiñan dieran á ello lugar, procurábanlo cuanto podian, porque en Castilla estaban movidas tales y tantas cosas, y cada dia se esperaban tales novedades, que si el rey su padre se hallara desembarazado de aquella empresa de Rosellon, en esta de Castilla se aseguraban sus cosas. Aunque los tratos entre los príncipes y el maestre de Santiago, y aquellos señores de la casa de Mendoza se estrecharon tanto, que llegaron á pedir por capítulos lo que querian, y se les respondió á todo, no cesaban aquellos grandes de procurar todo el daño y rompimiento que podian, y estando el príncipe y la princesa en Talamanca á trece del mes de abril, supieron que el jueves pasado, en la noche, el marqués de Villena y don Juan Pimentel y Juan de Aza, con cuatrocientos de caballo fuéron para entrar de sobresalto en Sepúlveda, segun se sospechó con trato que tenian con algunos de la villa. Fueron el príncipe y la princesa avisados desto, y un dia ántes se puso tal recaudo en su defensa, que no pudieron salir con su empresa, y si de algunos de la villa no se tuviera recelo, y la gente pudiera salir, no fuera mucho destrozar la mitad de la gente de los contrarios, tan fatigada y perdida iba por muy mal tiempo que les hizo, y los pocos que salieron les atajaron hasta treinta de caballo y alguna parte de fardaje. Para dar mayor contentamiento al arzobispo de Toledo procuró el príncipe que el obispado de Pamplona, que estuvo mucho tiempo vaco, se proveyese en don Alonso Carrillo, hijo del conde de Buendia su sobrino, y el rey lo habia diferido por causa de cierta pension que el cardenal Besarion tenia sobre aquella iglesia, y por la muerte del cardenal el príncipe y la princesa hacian sobre ello muy grande instancia, porque el

arzobispo mostraba descontentamiento de tanta dilacion.

Cap. LIII.—*Del cerco que Felipe de Saboya, conde de Baugie, señor de Bresa, puso sobre la villa de Perpiñan, estando el rey en su defensa.*

Tuvo el rey de Francia tanto sentimiento de haberse rendido la villa de Perpiñan y la ciudad de Elne al rey, y las otras fuerzas y castillos del condado de Rosellon, que por sola venganza desto, entreteniendo la guerra lo mejor que pudo con los duques de Borgoña y Bretaña, mandó recoger un gran ejército que habia llevado el cardenal de Albi, contra el conde Juan de Armeñaque, y pocos dias despues de la cruel muerte que el cardenal mandó ejecutar en el conde, aquel ejército, que segun la fama era de mas de treinta mil hombres, entró en Rosellon, y habiendo entrado por fuerza de armas algunos castillos, se puso en campo sobre la villa de Perpiñan, creyendo que por la parte del castillo se podia entrar fácilmente, y pusieron el cerco por tres partes. Estaba el rey dentro tan puesto en defenderla, que no pudieron los suyos persuadirle que les dejase encomendada la defensa de aquella villa, y no pusiese su persona real á tanto peligro y afrenta; pues aquello era muy ajeno de lo que se debia guardar en las leyes de la guerra, mayormente no viniendo el rey de Francia por su persona, sino su capitan general, que era Felipe de Saboya, conde de Baugie, señor de Bresa, hermano de Amadeo, duque de Saboya, que era muerto en este tiempo, y de la reina Carlota, mujer del rey Luis de Francia, y era tio de Filiberto, que en edad de cuatro años sucedió al duque Amadeo su padre, y á la postre, por no dejar sus sobrinos sucesion, este conde de Baugie sucedió en el estado de Saboya. Representaban al rey de Aragon los de su consejo, que harto le quedaria que hacer en tomar á su cargo el socorro sin ponerse á la defensa de aquella plaza; mas su ánimo era tal, que considerando que de su presencia se habia de seguir la defensa de todo Rosellon contra el mayor ejército que se le pudiera oponer, no quiso dejar de aventurarse á todo peligro, y no daba lugar que el príncipe su hijo dejase lo que tenia entre las manos, en que iba tanto, diciendo: «Cada uno haga su deber,» tan grande y tan valeroso era el ánimo y esfuerzo de aquel príncipe, con el uso y experiencia que tenia en las cosas de la guerra casi de sesenta años atrás, siendo en edad de setenta y seis, poniendo su persona de un peligro en otro mayor. No contento con esto mandó juntar el pueblo en la iglesia mayor de Perpiñan, y con solemne voto y juramento ofreció públicamente que no los desampararia hasta verlos libres del temor en que estaban de los enemigos y ser levantado el cerco. Era mediado el mes de abril, cuando estaban ya en Narbona nuevecientas lanzas y diez mil archeros, y estando el arzobispo de Zaragoza en esta ciudad, aunque en el reino habia grandes bandos, salió con trescientos de caballo á toda furia para irse á poner en Perpiñan ó donde el rey le mandase, y dió aviso al rey de Sicilia para que se apercibiese para hacer lo mismo, entendiendo que seria bien menester. Llegaron los franceses con tanta furia á ponerse sobre Perpiñan, que no parecia que podia haber resistencia á tan poderoso ejército como traian, y á la muchedumbre de artillería que asentaron para combatir el lugar, teniendo por sí el castillo en buena defensa, y los reparos y baluartes que le dividian de la villa, no eran tales que no hubiese muchos peligros por todas partes. Habia señalado el rey plazo de batalla para en aquella villa de Perpiñan, á don Luis Maza de Lizana y á un caballero de Cerdeña, que se llamaba Besora, para el mes de marzo, y cuando llegaron sobrevino el campo francés, que puso cerco sobre la villa, y entraron con harto peligro á vista de los franceses don Pero Maza de Lizana, Juan Martinez de Eslaba, señor de Carcel, Perot de Castellví, Gilabert de Castellví y Luis de Castellví, Guillen Ramon de Vilarasa, Perot Cruillas, señor de Forna, Antonio Juan, señor de Tous, Juan Santboy de Játiva, Gaspar de Castellví, señor de Carlet, Martin Fabra, y Juanot Fabra, Corbarán de Lehet y Corbarán de Lehet de Játiva, don Luis de Rocafull, don Juan Maza y Miguel Juan Soler, que eran deudos y aliados de don Pero Maza, hermano de don Luis. Fué de las cosas grandes y muy señaladas que sucedieron en aquellos tiempos, ver un príncipe en tan estrema edad opuesto contra un ejército muy poderoso que venia en venganza de haber sido echado el rey de Francia de aquellos estados, en sazon que él pensaba apoderarse, no solo del Ampurdan, pero del reino de Navarra, y juntar para siempre lo de Rosellon con su propio reino. Poníase el rey con tanto ánimo á todo trabajo por animar con los suyos á los de la villa, y con su presencia, que desde la tarde se subia en un caballo, y andaba reconociendo todas las estancias, y no dejaba de proveer cosa de las que convenian. Hicieron los enemigos sus minas para salir de rebato á la casa de un vecino de quien tenian confianza, y el rey habia proveido que algunas compañías de soldados acudiesen al rebato de cualquier acometimiento secreto que se hiciese por minas, y acudiesen al socorro y defensa de cualquier ímpetu de los enemigos, y el rey por su persona acudió con cuatrocientos soldados que habia escogido para aquel menester, y siendo muy noche fueron presos y muertos todos los que habian entrado por una mina. Púsose el arzobispo de Zaragoza en la ciudad de Elna, y con gran solicitud se proveyó de vituallas para socorrer á los de Perpiñan con ellas, y en diversos reencuentros hizo daño en los enemigos. La necesidad en que el rey se halló desde el principio fué la mayor que se vió en todo el tiempo pasado, y no le puso temor, aunque se supo que venian sobre aquella villa mil lanzas del rey de Francia, y en número de veinte mil combatientes, y á la gente que tenia consigo se le debia el sueldo, y no se le pagando, quedaba como desamparado á todo peligro, y fué tan grande, que en toda la vida pasada, que fué de continua guerra, no se vió en otro tal. Esto era á nueve del mes de abril, y todos estos reinos, como mejor pudieron, se dispusieron para enviar gente de socorro, y la ciudad de Zaragoza sirvió con ciento de caballo, y fué por capitan Jimeno Gordo, que era jurado primero, aunque Alonso de Palencia escribe que la gente que envió esta ciudad fueron doscientos de caballo de muy lucida gente.

Cap. LIV.—*Del socorro que el rey de Sicilia hizo al rey su padre, y que los franceses levantaron su campo y salieron de Rosellon.*

Halláronse con el rey dentro de Perpiñan don Alonso de Aragon su hijo, el conde de Prades, don Bernardo Ugo de Rocaberti castellan de Amposta, y don Fernando de Rebolledo, todos de tanto valor y tales capitanes, que cada cual pudiera tener el cargo de mucha mayor empresa que la defensa de aquellos estados. Los del principado de Cataluña para todo se dispusieron, como si en la defensa de aquella villa fuera

la conservacion de todo él, hallándose dentro la persona del rey, y temiendo que aquel cerco habia de ser muy peligroso donde se habia aventurado tanto, dieron aviso al rey de Sicilia de la determinacion del rey su padre suplicándole no difiriese el socorro, considerando cuán poderoso ejército estaba sobre el rey, y que cada dia se le iba juntando mas gente. Puso luego el príncipe en órden su partida, y el primer socorro de gente que tuvo fué del arzobispo de Toledo, que eran doscientos de caballo, cuyo capitan fué Troilos Carrillo, y gastó en el sueldo desta gente cierta suma de dinero que tenia para comprar el condado de Agosta en Sicilia, y don Alonso Enriquez, tio del príncipe, se vino para él con setenta de caballo, y juntáronse hasta cuatrocientas lanzas. Estuvieron estas compañías de gente de caballo en órden en Talamanca el postrero de abril, y el príncipe salió de aquel lugar un lúnes á tres del mes de mayo, y en Zaragoza se recogió la mas gente de los barones y caballeros deste reino, y por eso se detuvo en esta ciudad hasta veinte y uno de mayo y la gente de Zaragoza salió á veinte y cinco del mismo. En tanta necesidad como esta que era la mayor que se podia ofrecer, hallándose la persona del rey en tanto peligro, hacian los diputados del reino de Aragon grande instancia para que el rey enviase al arzobispo de Zaragoza á la defensa de las fronteras de Tarazona y Agreda, contra don Alonso de Arellano que hacia ordinarias correrías por ellas, y tambien convenia proveer en el mismo tiempo socorrer las fronteras de la Val de Aura, donde se juntaban algunas compañías de gascones con ademan de entrar contra la villa de Ainsa, y todo se intentaba por divertir el socorro de las cosas de Rosellon. Entretanto en los combates y reencuentros que hubo entre los nuestros y los franceses se hicieron por los de Perpiñan y Elna muy señalados hechos en armas, como aquellos que tenian al rey presente y esperaban el socorro de otro rey, y es muy celebrada la hazaña del condestable Pierres de Peralta, que siendo muy viejo mostrando el amor que tenia al rey, y estando el cerco sobre Perpiñan y el rey á tan notorio peligro, por hallarse con él al principio del cerco, como era muy práctico en la lengua y costumbres francesas, por la parte de Francia se entró en el real de los franceses en hábito de religioso de san Francisco, y en un reencuentro habiendo los nuestros derribado un francés á tierra en son de socorrerle, con gran disimulacion se entró dentro con la caballería que se recogia á la villa, y dió su llegada al rey muy grande contentamiento. Tambien fué muy señalado el esfuerzo y valentía de los dos hermanos, Beltran y Juan de Armendárez, que en diversos reencuentros y escaramuzas con la gente de caballo de sus compañías hicieron mucho daño en la gente del real, y en una pelea fué preso Juan de Armendárez, y muerto cruelmente contra la usanza de la guerra, y el rey, con gran sentimiento que hubo de aquel caso, mandaba ejecutar riguroso castigo en algunos franceses que estaban prisioneros, y degollándose algunos de los principales en la plaza, entendiéndolo los franceses, con gran humildad se enviaron á escusar, dando la culpa de la muerte de aquel caballero á una vil canalla, en cuyas manos habia dado, y suplicaron al rey que no usase de aquel rigor, y de allí adelante los franceses tuvieron por bien de hacer la guerra mas cortés. Llegó el rey de Sicilia á Barcelona en fin del mes de mayo, y no se detuvo allí mas de tres dias, por recoger la gente de armas que llevaba de Castilla y de Aragon, y por el camino, como entendió que se podian defender algunos dias los cercados, se fué deteniendo por recoger la gente de armas del reino de Valencia, que habia ya partido. Era la gente que llevaba hasta quinientos de caballo y muy escogida, y los del reino de Valencia, á quien se habia dado sueldo, eran trescientos, y iban por capitanes de los doscientos de caballo don Francés Carroz y Pardo de la Casta, y en su compañía Jaime de Pertusa, Gaspar Fabra, y con él Castel Auli y Vidal de Blanes, y con Vidal de Blanes iba Juan de Valtierra, hijo de Francés de Blanes visorey de Mallorca, Bernardo Guillen Catalan, y Juan Nofre Çatalan su hijo, y Galban Alegre. De los ciento de caballo del reino de Valencia, que eran lanzas que llamaban espezadas, de gente muy escogida, fueron capitanes don Luis Pallás, Vilanova de Sicilia, Pons de Menaguera, Jaime Serra y Juanot Bou. Cuando llegó el rey de Sicilia á la villa de Ampurias, detúvose allí para entrar en Rosellon con su gente junta, y pasó el ejército por el collado de la Manzana el dia de san Juan, por acortar el camino. Habia dado el rey con su presencia tanto ánimo á los suyos y á los de la villa, que los enemigos no pudieron entrarla, ántes se les resistió tan varonilmente, y fueron tan maltratados, que despues dudaron de acercarse, y á otra parte en el campo viniendo á escaramuzas y diversas peleas alcanzaron muy buenas venturas, y en un reencuentro, un dia ántes que el rey de Sicilia pasase el collado de la Manzana, muy pequeño número de la gente del rey, que salió de Perpiñan á escaramuzar, que los mas eran de pié, pelearon con un escuadron del ejército francés, cuyo capitan era el señor de Lau, que era de mucha estima, y los mas de los enemigos fueron desbaratados y presos, y entre ellos su capitan, y luego aquel dia levantaron su campo. Pasado el collado, supo el rey de Sicilia que los franceses habian levantado su real, y entróse en la ciudad de Elna, y el rey le envió á mandar, que aquel dia despues de haber comido se fuése á Perpiñan, pero despues le hizo detener en Elna hasta veinte y ocho de junio, porque le quiso salir á recibir en órden de fiesta. Salió de Elna aquel dia con sus compañías de gente de armas, y con los estandartes levantados, porque el rey su padre le dió órden que fuésen así, aunque los enemigos habian levantado su campo, y le salió á recibir al medio camino de Perpiñan á Elna, y fué aquel uno de los actos excelentes y señalados de aquellos tiempos.

Cap. LV.—*De las treguas que se asentaron entre el conde de Cardona y Prades, y Felipe de Saboya conde de Baugie señor de Bresa, en los condados de Rosellon y Cerdaña.*

Fué verdaderamente caso muy nuevo y estraño, y pocas veces ó nunca visto, poner el rey su persona en aquel peligro de ser cercado, y aventurar tanto en ella, y en el socorro que hizo al rey el príncipe su hijo, porque si los enemigos, ó por combate, ó por faltar á los nuestros los bastimentos, los sobraran y vencieran, y hubieran á Perpiñan, era todo perdido, y si forzaran al rey á dejar la empresa de la defensa de Perpiñan vergonzosamente, se perdia muy grande reputacion. El mayor peligro fué, que aquel hecho se llegara á rematar por batalla, cuyo suceso era tan dudoso, en la cual no solo se ponian á peligro los reyes, pero todo el estado de la casa de Aragon, y poner en perdicion á sus naturales, y en sujecion de gentes es-

trañas, si la suerte hubiera ordenado que vinieran á batalla y la perdieran. Pero ordenólo Nuestro Señor de manera, que de aquel suceso resultó una muy grande gloria al rey por todas las gentes, de haber alcanzado de su enemigo una victoria tan señalada. Porque en aquel cerco, que duró casi tres meses, no se pudo desear cosa del varonil ánimo del rey, tan ejercitado en tantas guerras y trances, ni del esfuerzo de sus vasallos que se hallaron con él, que él y ellos pudieron obrar que faltase, y no se hubiese ejecutado valerosísimamente, considerando que estuvo tan determinado de poner la vida en aquel peligro, y acabar en él por sus vasallos, y por defender aquella plaza como si fuera un capitan determinado á vencer ó morir. Hacia más encarecer este hecho, que al rey en tan anciana edad, y en tal condicion de cosas y actos de guerra, y de tanto peligro, adonde suelen los hombres faltar en las partes que se requieren de fortaleza, ni le faltó el valor del ánimo, ni las fuerzas ni el consejo, y fué cosa de gran maravilla, que estuviese tan firme y constante, que ninguna cosa le pusiese ningun género de turbacion, para que dejase de proveer á todo, como muy excelente rey y capitan, y no la ejecutase arriscadamente, como lo pudiera hacer don Alonso de Aragon su hijo, que fué de los mas excelentes caballeros que hubo en sus tiempos. Pasó el rey de Sicilia otro dia con su ejército la via de Narbona, y el rey mandó combatir el castillo de Perpiñan, y los ginetes que fueron en seguimiento de los enemigos, hicieron daño en la gente desmandada que corria aquella comarca, y hubo cierta escaramuza con doscientos ginetes, cuyo capitan era don Dionís de Portugal, que se habia ido con ellos á servir al rey de Francia, y despues se fué á servir al emperador Federico. Vuelto el rey de Sicilia á Perpiñan, mandó dar licencia á toda la gente de armas de Castilla, Aragon, y Valencia, y quedó con los quinientos de caballo, y con los peones del reino de Navarra, que eran soldados viejos. Pidió Felipe de Saboya, como lugarteniente general del cristianísimo rey de Francia en los condados de Rosellon y Cerdaña, tregua al rey y él fué contento de concederla, y para que la concertasen, dió su poder al conde de Prades su capitan general, y era el plazo della, desde catorce de julio, que fué el dia que se firmó y juró, hasta el primero de octubre siguiente. Declararon, que por esta tregua no se habia de proceder contra la tregua que se habia asentado entre el rey de Francia de una parte, y Eduardo rey de Inglaterra, y los duques de Borgoña y Bretaña de la otra, y para conservacion della, y del derecho de cada una de las partes, y para las diferencias que se ofreciesen, nombraron por conservadores y jueces della por la parte del rey de Aragon á don Antonio de Cardona y á don Mateo de Moncada, y por la del rey de Francia á Francés de Tiarsant, bailío de Gisors, y á Bau de San Gelais, senescal de Angoumois. Declaróse, que por el tiempo que esta tregua durase, cada una de las partes tuviese libremente todas las plazas y castillos que tenian entonces, y que no fuesen molestados los vecinos de aquellos lugares, y pudiesen fortificar y bastecer las fuerzas de vituallas y artillería, por mar y tierra. Fué deliberado que todos los que habitaban en los condados de Rosellon y Cerdaña, y la gente de guerra que estuviese en la guarda de las fuerzas y plazas, y otros cualesquier extranjeros pudiesen discurrir por la tierra, y tratar unos con otros, con que no pudiesen entrar de las puertas de los baluartes de las fortalezas, y de las villas adentro, sin licencia de los capitanes. Esta tregua se firmó en la villa de Canet, y se juró por Juan Bailon, bailío de Constantí, procurador de Felipe de Saboya, y por Jaime Jimenez de Murillo, con comision y poder del conde de Prades, y el mismo dia á catorce de julio la confirmó y juró el rey en la ciudad de Elna, y prometió que la mandaria guardar á Juan de Vilamarin, capitan general de su armada de mar. Mas el rey estuvo siempre muy sospechoso de cualquier concierto que hubiese de asentar con el rey de Francia, mayormente quedando en poder de franceses el castillo de Perpiñan, porque sabia que era en gran manera vengativo, y tenia mucha pasion por cobrar á Rosellon, porque siendo aun delfin, la tenia por haberlo, y decia públicamente, que muerto el rey don Alonso se entenderia en cobrarlo, como se vió por la obra, pretendiendo ser de la corona de Francia, de donde se conocia que con todo su poder habia de hacer paz, ó continuar la tregua con el rey de Inglaterra, y con los duques de Borgoña y Bretaña, por entender en la empresa de Rosellon, y restaurar el daño y vergüenza que él y su ejército habian recibido. Para proveer mejor á la defensa de aquellos estados, el rey se quedó en Rosellon, y el rey de Sicilia su hijo se vino á Barcelona, y daba órden en que partiesen las naves que llevaban provision y las municiones necesarias á Perpiñan. Era esto á veinte y seis del mes de julio, y hallaba el principado gran dificultad en sustentar la gente de armas que el rey tenia en Rosellon, considerada la necesidad que se ofrecia por la entrada de la gente francesa, que se iba poniendo de guarnicion en sus castillos y fuerzas, y parecia á muchos de su consejo, que el rey no era poderoso para resistir al rey de Francia, y que seria muy necesario que se viniese á Barcelona para celebrar en ella córtes, y que dejase en el mejor recaudo que pudiese aquella villa y su frontera. Porque hallándose el rey en Barcelona, continuaria las córtes, y habria la gente que era necesaria, y dinero, y de allí se trataria mejor de concordia con su enemigo, y ofrecian que ellos no solamente darian dinero, pero venderian sus hijos, por cobrar pacíficamente los condados de Rosellon y Cerdaña. Venia el príncipe en este parecer, considerada la edad del rey, y el poder que podia juntar, y dábase órden en que se proveyesen de gente lo mejor que ser pudiese Perpiñan, Elna y Argilers, y procuraba que el rey sin mas detenerse viniese á Barcelona, pues los catalanes se disponian, á mas que sustentar aquellas plazas, porque pacíficamente y por medio de concordia cobrase aquellos condados, pues por mucho que en ello espendiesen, entendian que se aventuraria mas si se hubiesen de conquistar por guerra guerreada. Suplicaba el príncipe al rey su padre muy caramente, que pues se podia venir con tanta gloria, como habia ganado del cerco pasado, lo hiciese luego, porque era cierto que desde Barcelona se proveeria mejor á la defensa de Perpiñan, y de las otras fuerzas que se tenian por él en Rosellon, y no se pudo acabar con él. Deliberando el rey de Sicilia volverse la via del reino de Valencia, dejó en Perpiñan con el rey la gente de guerra que llevó á su sueldo, y estando en Barcelona tuvo nueva que los franceses, viendo despedida la gente de guerra que llevaba, y su vuelta, volvieron la via de Perpiñan todo el ejército junto, para poner cerco á la villa, quedando el rey dentro, y hora fuese con fin de proveer el castillo, y dejar en él mas gente, ó creyendo que el rey quedaria desapercibido,

llegaron á poner su campo sobre Perpiñan, y á trabar con los nuestros sus escaramuzas, y se comenzó como de nuevo el cerco. Esto fué casi en fin del mes de julio, y fué de manera, que mandó el rey que el de Sicilia volviese á ponerse en Gérona, y don Alonso de Aragon y el arzobispo don Juan de Aragon sus hijos, con doscientos de caballo se entrasen en Elna, y con ellos el conde de Prades y don Antonio de Cardona. Tuvo el rey de Sicilia sobre esto su consejo, y fueron todos de parecer que el rey, con esperanza del socorro de la gente que estaba en aquella comarca y en sus fronteras, no se debia poner en tal parte, que se siguiese la perdicion de todos, porque muchos de los que estaban en Barcelona, que eran venidos de Rosellon, se habian partido, porque no les tomase allí otra mayor voz para haber de volver allá, y el príncipe de sí podia poco hacer, pues se habia de obrar con ayuda de estos reinos, y era así que el arzobispo de Zaragoza ya no tenia consigo gente ninguna, y los castellanos y aragoneses todos eran idos. Salió el rey de Sicilia de Barcelona á dos del mes de agosto, y á tres estuvo en el monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, y el arzobispo se fué para entrar en Elna á cuatro de agosto, y Guillen de Peralta, que tenia en Barcelona cargo de proveer en las cosas de la guerra lo necesario, procuró que el rey de Sicilia volviese pero los franceses, ó por tener proveido el castillo de Perpiñan y las otras fuerzas de Rosellon de la gente necesaria, ó teniendo por cierto que no harian efecto ninguno, tornaron á levantarse otra vez de Perpiñan, y derramaron sus gentes por el Lenguadoque y Guiana, y por la Provenza. En esta sazon, el rey adoleció de grave enfermedad por causa de los excesivos trabajos que habia sostenido en el cerco en tanta vejez, y estuvo en mucho peligro su vida.

Cap. LVI.—*De la concordia que se tomó entre la princesa de Castilla, y Andrés de Cabrera mayordomo del rey don Enrique para tener por los príncipes el alcázar y fortalezas de Segovia.*

En el mismo regocijo y triunfo desta victoria el rey y el príncipe su hijo por los grandes y señalados servicios que don Alonso de Aragon hizo al rey su padre en todas las guerras pasadas que nunca cesaron desde su niñez, en que se hubo con un estraño valor, estendieron la donacion del condado de Ribagorza, y su feudo, para que pudiese suceder en él don Juan de Aragon su hijo y de doña María Junques, aunque no era de legítimo matrimonio, y en los hijos legítimos de don Juan. Esto fué estando los reyes en aquella villa de Perpiñan á ocho del mes de julio, lo cual se hizo precediendo el consentimiento del consejo general del condado. Al tiempo que el rey de Sicilia estaba ocupado en el socorro del rey su padre, los vecinos de la villa de Aranda de Duero, que era de la reina doña Juana, recogieron algunas compañías de gente de guerra de la princesa dentro de la villa, y pusiéronse en su obediencia, y dióse cargo de la defensa della á don Diego de Rojas contra don Diego de Estúñiga conde de Miranda, que era vecino y enemigo de aquel pueblo. Tuvo el rey don Enrique muy gran sentimiento que el maestre de Santiago tratase de reducirse á la opinion de los príncipes por medio del legado y del marqués de Santillana, para asegurarles la sucesion de aquellos reinos, y por consejo de Andrés de Cabrera su mayordomo y gran privado, y de doña Beatriz de Bobadilla su mujer el rey don Enrique propuso de concertarse con el príncipe y con la princesa su hermana, y ántes de ponerlo en ejecucion Andrés de Cabrera trató de asentar sus cosas con la princesa, estando el príncipe en Barcelona. Habia acometido muchas veces el maestre de Santiago con la parte que tenia en Segovia de apoderarse del alcázar de aquella ciudad, que era de los mas principales que sustentaban el nombre y majestad de rey, que le quedaban en aquellos reinos al rey don Enrique, con la fama del tesoro y joyas que tenia en él: y aunque Andrés de Cabrera se habia defendido, y resistia á los acometimientos y conjuraciones secretas del maestre con gran valor, no se podia á la larga defender por gobernarse el rey por lo que el maestre queria, y con la ordinaria residencia del rey don Enrique en aquella ciudad estaban sus cosas á muy cierto peligro, y tenia necesidad de mucha gente para la defensa del alcázar y de las otras fuerzas de aquella ciudad, y entretanto no estaba seguro que no se le hiciese alguna traicion, no pensando el maestre en otra cosa tanto como en apoderarse de aquel alcázar. Por esto procuró el mayordomo Andrés de Cabrera, que el rey se concertase con la princesa su hermana, y buscó forma como la princesa se fiase dél, y se pusiese en su poder, porque con aquella seguridad se atendiese á la defensa de aquel alcázar, y juntamente con esto él fuese galardonado por los príncipes, como lo merecia tan gran servicio, pues con él se entendia que serian reyes de Castilla. Habian hecho el rey don Enrique y el maestre de Santiago, y el mayordomo Andrés de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla cierta concordia en que se ordenaba que los alcázares de Segovia se entregasen al maestre para que los tuviese en seguridad de su persona, casa y estado, por lo que tocaba á la ida del infante don Enrique á Castilla, y haber de seguir el maestre su opinion, efectuándose el matrimonio suyo y de la hija de la reina, y sobre ello se ordenó cierta escritura, y fué firmada y jurada por el rey y por el maestre y mayordomo Andrés de Cabrera, y de algunos grandes y personas del consejo del rey de Castilla pública y solemnemente. Despues concertaron el maestre y Andrés de Cabrera, que ántes que se entregasen los alcázares de Segovia al maestre, se le entregase al mayordomo Andrés de Cabrera la villa de San Martin de Valdeiglesias con su fortaleza, que estaba en poder de Gonzalo de Leon, con saneamiento del rey don Enrique y del mismo Gonzalo de Leon y de otras personas que pretendian tener derecho en aquella villa, ó de hecho la quisiesen tomar. Quiso el maestre que la villa de San Martin se le entregase á él para que él la pusiese en rehenes en poder de Andrés de Cabrera, y concertáronse que quedase la tenencia de los alcázares de Segovia, y las puertas de la ciudad, y la torre de la iglesia mayor y los oficios de justicia de la ciudad en Andrés de Cabrera, y que no se le quitasen, y esto fué con tal condicion que si el maestre pudiese haber la villa y fortaleza de Moya, de la cual habia hecho merced el rey don Enrique á Andrés de Cabrera ó la villa de San Martin, por cualquier dellas que mas quisiese Andrés de Cabrera, quedase la tenencia de los alcázares de Segovia al maestre, y á Andrés de Cabrera se diesen las puertas y fuerzas de aquella ciudad con los oficios de justicia della. Esto fué en Segovia á ocho del mes de mayo deste año, y aunque hicieron pleito homenaje de guardar este asiento en manos de Rodrigo de Ulloa, no se aseguró Andrés de Cabrera de el maestre, y se determinó de

hacer su partido con la princesa. Tuvo para esto por medianero á Alonso de Quintanilla, que era de tanto seso y prudencia cual se requeria para un negocio de tanta importancia, y era de la casa de la princesa y de su consejo. Concertóse con aquel caballero en nombre de la princesa que de aquel dia que fué á quince del mes de junio deste año, hasta veinte dias no haria concierto ninguno con el rey de Castilla ni con el maestre de Santiago ni con otra persona para dar aquella ciudad y alcázares y fuerzas della, ni los tesoros que estaban en los alcázares, ni otra cosa, y lo tendria libremente como lo tenia entonces, para cumplir lo que se ordenó por esta concordia. Pedia Andrés de Cabrera ante todas cosas que la princesa por sí y en nombre del príncipe su marido le diese seguridad bastante para que fuese guardada la vida y estado del rey de Castilla, y de los prelados y caballeros de quien fiase que le habian de servir y seguir, y le tenian como á verdadero señor y padre, y le obedecerian y servirian, queriendo él conformarse con los príncipes, segun pareciese á dos religiosos de buena vida ó de otras dos personas de quien el rey y los príncipes hiciesen confianza, y se asentase entre ellos lo que aquellas personas declarasen. Para que se pudiese mejor haber la voluntad del rey de Castilla, para juntarse con los príncipes, la princesa le habia de enviar dentro de diez dias un albalá firmado y sellado en que jurase que se iria á aquella ciudad, y con ella el arzobispo de Toledo siempre que Andrés de Cabrera lo enviase á suplicar: y dentro de ocho dias se juntarian con el rey dándole las seguridades que conviniesen. Si la princesa le diese ciertos capítulos que le mostró Alonso de Quintanilla, firmados del maestre de Santiago y del cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza obispo de Sigüenza, y del condestable de Castilla don Pero Fernandez de Velasco ó de los dos dellos, por donde pareciesen que se concertaban con la princesa, y aquello fuese verdad, ofrecia que él se juntaria luego con la princesa, con aquella ciudad de Segovia, y con los alcázares y fortalezas della con aquella seguridad que el rey de Castilla seria seguro de su vida y honra y estado, y los caballeros que él quisiese asegurar y le sirviesen y siguiesen y le ayudasen á cobrar lo que estaba enajenado de la corona real, para que lo tuviese en su vida, y despues los príncipes haredasen los reinos de Castilla y Leon. Si no se pudiesen dar aquellos capítulos firmados del maestre, cardenal y condestable ó de los dos dellos, se le diesen firmados del cardenal de Valencia legado apostólico, y del marqués de Santillana, en que se diese fé que aquello se asentaba con la princesa si lo quisiese otorgar, y esto queria Andrés de Cabrera para salvar su honra, y que dándoselos él fuese tenido de juntarse sin mas dilacion con la princesa para todo esto, y ofrecia en este caso que él haria los juramentos y pleitos homenajes que fuesen necesarios á la princesa para su seguridad y de los que con ella fuésen á Segovia, y que la serviria y seguiria con la ciudad, alcázares y fuerzas della: y el príncipe habia de dar las mismas seguridades. Ofrecia asimismo que si el rey de Castilla no se quisiese luego juntar con los príncipes y con el arzobispo de Toledo y con él, y quedase con el maestre de Santiago, y con otros cualesquiera grandes y caballeros, y comenzasen á hacer guerra ó cualquier rompimiento de la paz, é hiciesen ajuntamiento de gentes contra los príncipes ó contra los que los seguian y contra él, y aquella ciudad en tal caso fuese obligada de gastar del tesoro de los alcázares el sueldo que seria menester, y bastase para defensa del estado y honra de los príncipes y de los que los sirviesen y siguiesen, y en defensa suya y de la ciudad se gastase por su mano de Andrés de Cabrera y de quien él quisiese, y con su acuerdo y en las cosas que él viese ser necesarias. Si el rey luego no se juntase con los príncipes y con los que los sirviesen, y con él, siempre que se quisiese ir de su voluntad á su compañía, fuesen obligados de lo acatar y tratar como si luego se juntase con ellos, como pareciese á los dos religiosos ó á las dos personas que se nombrasen, y la princesa en aquellos veinte dias no se habia de concertar con el rey ni con el maestre ni con otro grande alguno. Prometia que dándole los capítulos firmados del maestre y cardenal condestable, ó de los dos dellos, ó del legado y del marqués de Santillana, y prestando los juramentos y dando las seguridades, y haciendo dél la misma confianza de las personas y estados de los príncipes, que hasta este dia habian hecho del arzobispo de Toledo y del almirante, y asimismo fiándose de Andrés de Cabrera el arzobispo y los otros grandes que los siguiesen, poniendo en obra lo que pudiesen para el acrecentamiento de su estado, les guardaria todo ello y se juntaria con los príncipes, é hizo pleito homenaje de cumplirlo como caballero, home fijodalgo, segun fuero y costumbre de España, en manos de Andrés de Bobadilla. Mostró bien Andrés de Cabrera en la lealtad que guardó al rey su señor, y en la forma que tuvo de procurar que se conformase con la princesa su hermana, y se asegurase por aquel camino la verdadera sucesion de aquellos reinos, que era merecedor de aquella confianza que él procuraba, y de muy gran galardon y remuneracion. Era cierto, como tambien lo afirma Alonso de Palencia, que entre las otras mercedes que se le habian de hacer, entraba el señorío de la villa de Moya, y su tierra á que él tenia aficion, por la vecindad de Cuenca, de donde él era natural; y aunque es así que tenia ya merced del rey don Enrique della, pero habia mas cierta esperanza de entrar en la posesion de aquel estado con favor de los príncipes por la vecindad de Aragon, que por la autoridad del rey de Castilla, ni por el mandado y poder del maestre de Santiago, de quien los de Moya se temian mas, y desto resultó que los de aquella villa se pusieron en la obediencia de la princesa doña Isabel reina de Sicilia, y fué causa de tener mas cierto y seguro, para lo que estaba tratado, al mayordomo Andrés de Cabrera.

Cap. LVII.—*Que los de la villa de Moya se pusieron en la obediencia de la princesa, y se apoderó della en su nombre Juan Fernandez de Heredia.*

La villa de Moya y su tierra fué por grandes tiempos maltratada y perseguida por muchos señores que quisieron usurpar el señorío della, y aunque muchas veces se quejaron dello al rey don Enrique, nunca quiso ó no pudo poner en ello remedio, salvo que les decia que si querian gente, él se la mandaria enviar. Recelando los de la villa que aquella gente que el rey les ofrecia seria de alguno de aquellos señores sus privados que andaban por haberla para sí, y que seria para su perdicion, nunca quisieron recibir gente ninguna extranjera. El maestre de Santiago y don Diego Lopez Pacheco su hijo, marqués de Villena, les enviaron á rogar que viviesen con ellos, y les ofrecian muchos bienes y mercedes, y

porque no fuese principio de entrada no dieron lugar á ello, y entonces los enviaron á amenazar que si se daban al rey de Sicilia, ellos les harian muy cruda guerra. En este medio Juan Fernandez de Heredia, hijo de Juan Fernandez de Heredia, señor de Mora, como mas vecino que otro ninguno de los señores de Aragon, trató con ellos diversas veces, representándoles los grandes trabajos que pasaban, y persuadíalos que se diesen á la princesa de Castilla y al príncipe su señor, y ofrecíales de les acudir con socorro siempre que tuviesen dél necesidad, y ellos no lo osaron intentar por no caer en mal caso contra el rey de Castilla, no entendiendo que los habia dado á señorío. Sucedió en tal sazon, que despues de haber prometido Andrés de Cabrera de guardar lo que trataba con la princesa, el rey de Castilla y el maestre de Santiago y el marqués de Villena su hijo hicieron saber á los de Moya que por importunidad los habia dado el rey á su mayordomo Andrés de Cabrera, y un hijo del gobernador Alonso Téllez fué en el mismo tiempo con cierta gente y hurtó una fortaleza de aquella villa, que se decia de Narboenta, que estaba medio derribada y yerma, y quísola fortalecer. Entonces los de la villa de Moya enviaron allá gente y la cercaron, y en este medio Juan Fernandez de Heredia fué á Moya con poderes del príncipe y de la princesa, para que se diese á ellos, y considerando que desde que aquella villa se dió al rey don Enrique siendo príncipe, siempre habia estado en el principado y que la reina de Sicilia fué jurada por todo el reino por princesa y legítima sucesora, en la fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora deste año, se dieron á la princesa y pusieron en la pacífica posesion á Juan Fernandez de Heredia, que entró en aquella villa con doscientos de caballo y con quinientos peones de muy buena gente para que quedasen en su defensa, y envió alguna gente de caballo y de pié y artillería sobre Narboenta. Con esta novedad que fué en gran favor y reputacion de la parcialidad de los príncipes, los que eran comarcanos y tenian fin de apoderarse de aquella villa comenzaron á juntar sus gentes, así del marquesado como de don Álvaro de Estúñiga prior de San Juan, y de los hermanos y parientes de Diego de Alarcon, y de otros que no eran de la obediencia de los príncipes. Esta nueva llegó al príncipe estando en la ciudad de Tortosa, y dió aviso della al rey su padre el primero del mes de setiembre.

Cap. LVIII.—*De la concordia que se trató entre los reyes de Aragon y Francia, y de la entrada del rey en Barcelona con carro triunfal.*

En este medio vino nueva á Perpiñan que el duque de Borgoña habia firmado tregua con el rey de Francia, de que las gentes de armas que estaban en la defensa del castillo de Perpiñan y en otras fuerzas de Rosellon cobraron gran osadía, y los nuestros por la enfermedad del rey se atemorizaron, y aconsejando los médicos al rey que se saliese de Perpiñan no lo quiso hacer, recelando no se alterasen las gentes de la villa por su partida. Estando así las cosas y el rey muy enfermo y en peligro de la vida, y los de la villa en estrema necesidad y falta de bastimentos, el rey de Francia mandó recoger toda su gente para venir sobre Perpiñan. Llegó entonces á Perpiñan don Pedro de Rocaberti que estaba prisionero en Francia, y por su plática se movieron algunos medios de concordia, y vista la disposicion del rey y la falta de vituallas fué deliberado de tratar de la concordia, y de lo que se ordenaba envió el rey á dar aviso al duque de Borgoña, con un religioso de la órden de san Francisco llamado el maestro Marco Berga, y cuando llegó la nueva de haberse entregado la villa de Moya á la princesa, y que estaba apoderado della con su gente Juan Fernandez de Heredia, habia ya convalecido el rey de su dolencia. Todo el tiempo que allí se detuvo, se movieron diversos tratos de concordia con el rey de Francia, porque ninguna cosa deseaba mas el rey que reducir aquellos estados á su corona por medios justos, ni el rey de Francia ponia en otra cosa mayor fuerza que en engañarle. Fué mucha parte para tratar de la concordia don Pedro de Rocaberti, que fué enviado por esta razon al rey de Francia, y de allá tambien vinieron sobre ello á Perpiñan algunos embajadores. Como el fin del rey de Francia iba fundado en engaño y artificio, fué fácil cosa concertarse en todo, salvo en lo que tocaba á desamparar los franceses el castillo de Perpiñan y las otras fuerzas de Rosellon que estaban en su poder, porque se iba entreteniendo la plática si se tendrian y guardarian por franceses ó por gente del rey, y sobre ello enviaron á consultar al rey de Francia y se estaba esperando la respuesta. Entretanto los enemigos guardaban y no guardaban la tregua, y no dejaban de hacer guerra ni los nuestros tampoco, y estaba don Pedro de Rocaberti en Canete esperando la respuesta de la consulta. Mostró el rey de Francia cautelosamente que venia con deseo en la concordia, y el fundamento della era que Joaquin delfin de Francia su hijo casase con la princesa doña Isabel hija del rey de Sicilia, y que se entragasen al rey los condados de Rosellon y Cerdaña, pagando trescientas mil coronas por el sueldo de la gente que vino en servicio del rey á la guerra de los rebeldes. Envió el rey á Pero Nuñez Cabeza de Vaca al príncipe desde Perpiñan, en principio del mes de setiembre, con la nueva de la plática desta concordia, que se firmó por el rey en Perpiñan á diez del mes de octubre, y por el rey de Francia en el lugar Dempierre á diez del mes de noviembre, dándose orden que los castillos y fortalezas de Rosellon y Cerdaña se habian de poner en poder de uno de cuatro personas que se nombrasen por el rey de Francia, y aquel se habia de aceptar por el rey de Aragon, y fué el señor de Aluda. Antes de salir de Perpiñan previno el rey á los de sus reinos, para que le ayudasen á esta paga de las trescientas mil coronas, ó en caso de rompimiento para la prosecucion de la empresa, y el príncipe venia para convocar y celebrar córtes en los reinos de Aragon y Valencia, y deliberaba el rey ir con sus galeras á Mallorca para el mismo efecto, por haber el mayor servicio de sus reinos que ser pudiese, pues con él se esperaba la concordia con cobrar los estados de la corona real. Estaba aun el legado en la ciudad de Valencia y envióle el rey á ofrecer con Pero Vaca sus galeras, para que le llevasen hasta la playa romana, y le agradecia el celo que habia tenido en dejar asentadas las cosas de Castilla, aunque por las pláticas della no se habia podido alcanzar el fruto que se esperaba. Antes de salir el rey de Perpiñan confirmó al capitan, cónsules y consejo, y á la universidad de aquella villa sus privilegios antiguos, y les concedió otras cosas de nuevo, considerando su gran lealtad y fidelidad, y los juró en presencia de

castellan de Amposta y de Juan Pagés vicecanciller y de otros, á veinte y nueve del mes de setiembre. Vuelto el rey de Rosellon para la ciudad de Barcelona, los del gobierno de aquella ciudad le suplicaron que entrase como lo requeria tan señalada victoria, y le aderezaron un carro triunfal, y fué recibido con gran aparato y fiesta, y tiraban el carro cuatro caballos blancos, adiestrándolos á la mano derecha caballeros y á la otra ciudadanos. A la parte derecha del primero iba Galcerán Dusay, y á la otra Juan Brigit Boscan, y á la derecha del segundo Miguel de Pachs, y á la otra Miguel Dezpla, y á la parte derecha del tercero Gaspar Fabra, y á la otra Bernardo Aibri Burgués, síndico de Perpiñan para las córtes que estaban convocadas, y al lado derecho del cuarto iban don Cárlos de Veintemilla y un caballero del reino de Castilla que se decia Gracian de Sese, que fué señor de San Felices de los Gallegos. Seguia el carro cubierto de brocado morado, é iba el rey sentado en su silla real debajo de un palio que le llevaban los consejeros y algunos señores y caballeros; las dos varas primeras llevaban la de la mano derecha Gabriel Leopart consejero cuarto, y la izquierda Juan de Vilamarin capitan general de la armada real, y las segundas, á la parte derecha don Pedro de Luna embajador del reino de Sicilia, y la izquierda Pedro Cestrada segundo consejero de la ciudad, y las terceras, á la parte derecha don Bernardo Ugo de Rocaberti castellan de Amposta, y la izquierda don Juan Ramon Folch conde de Cardona y de Prades, las cuartas á la parte derecha Bernardo Ponz Gem consejero tercero, y la izquierda Bernardo Catalan caballero de la ciudad de Valencia, y las quintas y postreras, á la parte derecha Juan Armant consejero quinto, y á la otra parte Juan Lull ciudadado de Barcelona, y no estuvo en esta fiesta Pedro Juan de San Clemente, que era el primer consejero, por estar enfermo. Entró con esta majestad y pompa real por la puerta de San Daniel, y junto de la puente de Santa Marta le recibió la procesion de la clerecía de la iglesia Catedral, y en aquel lugar bajó el rey á adorar la cruz y de allí fué á la plaza del Borne, adonde le fuéron á hacer reverencia todas las cofradías, y continuó su via por la calle Mayor al Regomir hasta el palacio del obispo. Aunque la victoria del rey fué en todo tan señalada, que mereció ser recibido como vencedor, fuera desto no dejó de ser esta fiesta ordenada con gran consideracion y prudencia, porque entendieron las gentes, que mas fué triunfar de la malicia de su adversario, que de haber echado los enemigos de Rosellon, pues aquello era mayor gloria, y era muy justo y verdadero triunfo el testimonio que generalmente se daba al rey por tales obras en beneficio de la república, con tan universal consentimiento de todos. Esta entrada del rey en Barcelona con tan general contentamiento de los catalanes fué por el mes de octubre deste año, y Juan Francés Boscan, que escribió particularmente la relacion de todo ello, no hizo mencion del dia en que el rey entró.

Cap. LIX.—*De la entrada de los senescales de Armeñaque, Aura y Comenge en Ribagorza, y que fueron vencidos y presos.*

Por este tiempo, como el rey de Francia procuraba por todas partes divertir las fuerzas destos reinos para que no pudiesen acudir al socorro de las cosas de Rosellon, habiendo deliberado de acometer poderosamente aquellos, estados juntaron los senescales de Armeñaque, Aura y Comenge, y otros capitanes de tierra de vascos y Gascuña, hasta trescientas lanzas y cinco mil de pié, para entrar por el Val de Benasque y por el Val de Aran. Esto era por el mes de agosto deste año, y hallándose don Alonso de Aragon conde de Ribagorza en Lérida, que venia á juntarse con el rey de Sicilia en Zaragoza, teniendo aviso que aquellas gentes deliberaban entrar en el condado de Ribagorza, avisó al arzobispo su hermano y á los diputados de Aragon, que enviasen alguna gente á las fronteras para tomarles los pasos; pero como entendió que no se daba órden ninguna en proveer de gente, proveyó que los de su condado de Ribagorza, juntasen la mas que pudiesen, y defendiesen los pasos y la entrada de los enemigos. Los primeros que se juntaron fueron Cibrian de Mur, Benito March y Fernando de Angulo con hasta veinte de caballo y setecientos peones, y habiendo entrado estos capitanes franceses, y corrido la tierra y tomado gran presa, dieron sobre ellos y casi no se escapó ninguno, prendieron los tres senescales y al señor de Montagudo, y al señor de Mauleon, y al bastardo de Labadan, y al señor de Távida, y al señor de Fabara, y al capitan Carbó, y á Jaime Barrau, y murieron mas de tres mil, y juntamente con la presa se cobró tambien el castillo de San Juan de Gistao, y la fuerza Bellsos. Fué este destrozo desta gente francesa á catorce del mes de setiembre, y estando el rey de Sicilia doliente en Tortosa á veinte del mismo, por haber espirado las córtes del reino de Aragon y convenir que se convocasen de nuevo dentro de seis dias, se puso en camino y vino á Zaragoza, para donde mandó convocar las córtes á los deste reino, por procurar que el rey fuese servido en ellas en ayuda de la paga que se habia de hacer al rey de Francia por el empeño de los condados de Rosellon y Cerdaña. Embarcóse el cardenal de Borja, legado de la sede apostólica en el Grao de Valencia en unas galeras venecianas que allí arribaron, habiéndole el rey ofrecido las suyas, é hízose á la vela en fin del estío deste año, y prosiguiendo su viaje la via de Italia tuvieron tan gran contrariedad de tiempo, que no hubo un dia bueno, sino una desventura despues de otra y un peligro tras otro. Cuando pensaron estar fuera dél, delante de Sahona, entrando en el golfo de Génova, sobrevino tan terrible tempestad y tormenta, que la galeaza de la conserva dió al través, y murieron en ella doscientas y setenta y cuatro personas, los setenta y cuatro todos de la familia del legado, y entre ellos tres obispos y diversos doctores y maestros en teología.

Cap. LX.—*Que el duque de Borgoña envió al rey de Sicilia el collar del Toison de oro, y lo que trataron sus embajadores con el rey don Enrique y con algunos grandes de Castilla.*

Este año celebró Cárlos, duque de Borgoña, el capítulo de su órden de caballería del Toison de oro, como caballero soberano della en la villa de Valencia, y tratando con los caballeros del Toison en su capítulo general, sobre las elecciones que se habian de hacer en lugar de los caballeros difuntos, advertido é informado de la excelente nobleza y gran valor y proeza, y virtudes señaladas del rey don Fernando, príncipe de Aragon y Castilla, y que el rey de Aragon su padre era hermano y compañero de aquella órden, y el rey don

Alonso su tio lo habia sido, cumpliendo con las solemnidades, segun los establecimientos y ordenanzas de aquella órden, de comun acuerdo de todos le nombró por hermano y compañero de la órden del Toison de oro, si á él pluguiese de lo aceptar, cosa digna de mucha admiracion para los que vieron estas casas de Aragon y Borgoña unidas en el emperador Cárlos que fuese biznieto, así del rey de Aragon, como de Cárlos, duque de Borgoña. Para declarar al rey de Sicilia esta eleccion, y entender dél su voluntad en esta parte, y si lo aceptase, para recibir el Sacramento, en tal caso requerido, y presentarle el collar, nombró el duque un caballero hermano de aquella órden, que era su camarero y de su consejo, y se llamaba Juan de Reubempre, señor de Bievre, y para comunicarle la forma de sus establecimientos. Esto fué á doce del mes de mayo deste año, y Jacobo Meyero, autor muy diligente de las cosas deste príncipe, en sus Anales de Flandes, en lugar del rey don Fernando de Sicilia, príncipe de Aragon y Castilla, entendió que fué nombrado el rey don Fernando de Nápoles su primo, por hermano y compañero de aquella órden, engañándose porque el uno y el otro se llamaba rey de Sicilia. La enemistad grande que aquel príncipe tenia con el rey de Francia, fué causa que procurase muy estrecha confederacion con la casa real de Aragon, que por tantas partes era tan declarada enemiga de la casa de Francia, y á las causas antiguas, así de Sicilia como de Nápoles, se habia nuevamente allegado la guerra de Rosellon; y procuró el duque de Borgoña confederarse en muy estrecha alianza, por cuantas vias pudo con el rey de Sicilia, y no quiso dar lugar que sus embajadores que fuéron á procurar la reduccion de la ciudad de Barcelona, se fuésen sin que hiciesen de su parte toda la instancia posible para que por su medio, y en nombre suyo, se concertase la diferencia de la sucesion de los reinos de Castilla, y para esto fuese muy requerido el rey don Enrique y los grandes, que eran de la opinion contraria. Hallándose el rey don Enrique el año pasado en Mérida, en principio del mes de abril, dió órden á estos embajadores que se fuésen para él á la villa de Escalona, despues publicó su camino para la Andalucía, y fuése á la ciudad de Córdova. Como su embajada era comun para el rey de Castilla y para el príncipe y princesa sus hermanos, y tuviesen órden del duque que si no pudiesen ir primero al rey se fuésen á los príncipes, y así lo deliberasen, enviaron á la princesa y al arzobispo de Toledo pidiéndoles diesen audiencia á su embajada, y tambien como lo que en ella se contenia no era muy apacible al rey de Castilla, y ellos tenian algun recelo, holgaron de acudir primero á la princesa. En este medio el rey de Castilla llegó cerca de Toledo, y su rey de armas hizo instancia con los embajadores que pasasen de Buitrago, y se fuésen primero pare él, y no lo hicieron, ántes se fuéron á la villa de Alcalá, donde estaba la princesa, con fin de enviar de allí al rey don Enrique la carta del duque de Borgoña y los artículos de su embajada, que ya habian enviado con un heraldo del duque, que se volvió de Escalona publicando que habia sido muy maltratado. Con este recelo, ó fingido ó verdadero, los embajadores no hubieron gana de pasar al rey don Enrique, y enviaron un caballero castellano que venia con ellos, que era maestresala del duque de Borgoña, y se llamaba Diego de Ribamartin, y con él su heraldo con la relacion de su embajada en escrito. Era lo primero declarar el deseo que tenia el duque de Borgoña de su amistad, como de tan propincuo pariente, pues le era deudo en tercer grado de consanguinidad, como aquel que le era bisabuelo el duque Juan de Alencastre, como al rey don Enrique. Que por esta causa deseó siempre en gran manera toda prosperidad y buen estado de sus reinos, y queriéndolo mostrar por la obra, cuando sucedió al duque Felipe su padre, le envió dos caballeros personas señaladas, que eran sus camareros, el uno don Pedro de Guevara, y Claudio de Vaudre, la principal causa de su venida fué para renovar y confirmar cualquiera confederacion antigua que hubiese entre las casas de Castilla y Borgoña, y si no la hubiese, para que se asentasen de nuevo. A esta embajada respondió el rey don Enrique, con el licenciado Diego Enriquez del Castillo, y tratándose de su confederacion y amistad, se declaró al rey don Enrique que el duque de Borgoña ninguna cosa deseaba mas que su casa fuese una misma con la de Castilla, con condicion que no volviese á la confederacion del rey de Francia, de quien con mucha razon se habia apartado entonces, y no se desaviniese del rey de Aragon y del rey de Sicilia su hijo, y los tuviese como á hijos de la casa de Castilla, y como no solo de antiguo, pero poco ántes estaba confederada la casa de Aragon con la suya y con vínculo de la ínclita órden del Toison de oro, no entendia hacer ninguna nueva alianza, sin que en ella se comprendiese aquella casa real de Aragon. Tratándose desto con aquel embajador del rey de Castilla, se entendió por los embajadores del duque de Borgoña que todo lo contrario se ponia por él por obra, que era confederarse el rey de Castilla con sus enemigos, y que le era muy grave y molesto el casamiento de la princesa su hermana con el rey de Sicilie, y por esta causa se mostraba mas enemigo al rey de Aragon, y no los queria admitir á su amistad y buena gracia, y así no hubo lugar de efectuarse la concordia que se procuraba por este medio. Despues no cesaron aquellos embajadores de exhortar al rey de Castilla que considerase atentamente cuántos excesos se cometian en sus reinos, y cuánto menosprecio habia de la justicia, y cuánta libertad tenian los poderosos para abatir á los que no lo eran, cuán desolada estaba la república, y cuántos robos se hacian del patrimonio real, y cuánta licencia tenian todos los malhechores, y que esto era con tanto atrevimiento como si no hubiera juicio entre los hombres. Que esto era tan notorio á todo el mundo, que todos los buenos se dolian de ver á Castilla que así habia caido de su gloria antigua, y que no cumplia el duque de Borgoña con su deuda, si no desease despertar el ánimo del rey para que procurase el remedio de tanta mengua. Decíanle en su nombre que debia considerar de dónde habia caido de diez años atrás, y cotejase la gloria de aquel tiempo y la riqueza de su patrimonio, y las costumbres y regimiento del reino con el estado que tenian en esta sazon las cosas, y cuando reconociese su caida, tratase con Dios y con su propia conciencia, y si aquello procedia por su delito y por el del pueblo. Proponíanle que no se remediando los daños de su casa, advirtiese de cuán poco fruto habian sido los remedios de fuera, como era haber requerido diversas veces al rey de Portugal y al duque de Guiana, escogiéndolos para la sucesion. Si hasta entonces no se habia podido haber marido extranjero para ninguna de las serenísimas princesas que contendian por la sucesion, lo cual se habia procurado con grande fuerza, muy justa razon era que despues de los dias del rey fuese admitido solo, ó á lo ménos por mas propincuo y legítimo el que era

hijo de la casa real de Castilla, y estaba ya casado con una dellas. Que á esto se juntaba el deseo grande que tenian el rey y reina de Sicilia de obedecerle, y servirle, y acatarle, y esto se conocia bien, porque nunca emprendieron cosa jamás que fuese en detrimento de su autoridad y dignidad real, y que nunca pretendieron cosa en disminucion de su gobierno, y todo su honor deseaban convertir en la gloria de su estado real, y con toda humildad le suplicaban cada dia los admitiese en su buena gracia, entendiendo que en ella principalmente consistia toda su prosperidad. Finalmente le requerian que admitiese á la serenísima princesa su hermana en aquel grado y lugar, y en el nombre de sucesora, como la tuvo, y juró y mandó que la jurasen despues de la muerte del rey don Alonso su hermano, cuya sucesora habia sido declarada por el rey don Enrique, y la habia tenido consigo, como á su legítima heredera, y la puso en la posesion del principado, y como tal la quiso primero casar con el rey de Portugal, y despues con el duque de Guiana. Mas el rey don Enrique tenia tan estrecha confederacion con el rey de Francia, que ni amonestaciones ni amenazas de un tan declarado enemigo del francés, y que tan poco le podia ofender en Castilla, eran de alguna consideracion, y los embajadores hacian su oficio con los grandes de la opinion contraria, y lo primero trataron con el obispo de Sigüenza y con el conde de Haro en Burgos, procurando de persuadirlos á la opinion de la princesa doña Isabel, y estos señores les aconsejaron que por ninguna via fuesen al rey don Enrique, y no curando dél se fuésen derechamente para la princesa y para el arzobispo de Toledo, y de allí á Aragon. Despues que estuvieron con la princesa y con el arzobispo en Alcalá, se fuéron á Guadalajara por tomar algun buen apuntamiento con el obispo de Sigüenza, y con el marqués de Santillana, y con los condes de Tendilla y Coruña y con los otros sus hermanos, y se les ofreció por toda aquella casa de Mendoza que en todas las cosas seguirian á los príncipes, y que defenderian sus partes y manifestarian aquella su intencion á todo el reino, con que á ellos y á algunos amigos suyos se cumpliese lo que ya se habia platicado por parte de los príncipes muchos dias ántes, que tocaba á su honor y estado. En esto mismo se venia á declarar el conde de Haro, condestable de Castilla, que era de aquella liga de la casa de Mendoza; pero como primero ofrecian llanamente que servirian y seguirian á los príncipes, lo fueron despues limitando obligándose generalmente á lo de la sucesion del reino, que era quedarse indiferentes. Con esto se vinieron los embajadores á Zaragoza y se fuéron la via de Vizcaya para embarcarse, y estando en Santo Domingo á trece del mes de octubre deste año, continuando su plática enviaron á Diego de Ribamartin al condestable, porque cada dia se iba mas publicando que él y los de la casa de Mendoza seguian el camino contrario de los príncipes. Trataron entonces de concertar al condestable con el conde de Treviño, y el conde ponia todas sus diferencias en poder de los obispo de Sigüenza y Coria, ó del arzobispo de Toledo ó del almirante, y esto se ofreció en su nombre por Gomez Manrique, que era tio de entrambos. En el mes de agosto deste año murió Nicolás, duque de Lorena, hijo del duque Juan y nieto de Reiner, que se llamaba duque de Calabria, y estaba confederado con Cárlos, duque de Borgoña, y concertado su matrimonio con su única hija, que casó por su muerte con Maximiliano, duque de Austria, hijo del emperador Federico.

Cap. LXI. — *Que los del condado de Vizcaya perseveraron en la obediencia del príncipe y princesa de Castilla, y como legítimos sucesores.*

El corregidor y alcaldes y prestamero, y los merinos y caballeros é hijosdalgo del condado y señorío de Vizcaya y de las Encartaciones se juntaron en la villa de Bilbao en el mes de setiembre deste año, y el rey de Sicilia los envió con un caballero de su casa, que se llamaba Alonso de Mesa, á esforzar y animar para que perseverasen en su servicio y de la princesa, y á ofrecerles todo favor y socorro porque el condestable les hacia muy grande guerra, y eran muy perseguidos por haber dado la obediencia á los príncipes contra la órden y voluntad del rey don Enrique, y ellos estuvieron muy firmes y constantes en aquella opinion aunque se les hicieron grandes ofertas de mayores libertades por el rey don Enrique, y por el maestre de Santiago y por el condestable ; y cuando aquello no bastó, por el rey de Francia, solo porque desistiesen de la voz de los príncipes y se redujesen á la obediencia del rey de Castilla, y nunca lo quisieron hacer. Escusábanse diciendo que el príncipe don Fernando era tan natural de aquellos reinos, que de derecho á él y á la princesa su mujer pertenecia la sucesion dellos, y que ántes se perderian, y los que quedasen desampararian la tierra que les quitasen la obediencia. Hízose proceso contra todo el condado, y por ser del príncipe y de la princesa los dieron por traidores, y con cinco cuentos que el rey mandó dar al conde de Haro, para que les hiciese guerra, juntó mucha gente suya y de otros grandes, y entró por el condado haciendo mucho daño, aunque se le resistió por los vizcainos muy animosamente, con ayuda de don Pedro Manrique, conde de Treviño, que los socorrió con su persona y casa y con sus valedores. Cuando el príncipe estuvo en Tortosa no pudo proceder á convocacion de córtes del reino de Aragon y Valencia, por estar indispuesto de dolencia, y por ir á tener la fiesta de Navidad con la princesa, y envió á Pero Vaca á dar aviso desto al rey, y detúvose en Zaragoza hasta veinte y seis de noviembre; y porque por su ida á Castilla y por la del arzobispo don Juan de Aragon al rey su padre quedaba el reino en gran peligro por las turbaciones y ocasiones que se ofrecian, advirtió al rey que convenia que proveyese de la lugartenencia general á la infanta doña Juana su hermana, pero que fuese despues de ser él salido del reino, porque de otra manera se pretendia que seria la provision de ningun efecto. La princesa estaba en Sepúlveda en este tiempo, y el rey de Sicilia se detuvo en Zaragoza esperando la órden que el rey le enviaria, y con ella tomó su camino para la villa de Aranda, y llegó á la villa de Almazan á quince del mes de diciembre, adonde se le hizo mucha fiesta por Pedro de Mendoza, señor de aquella villa, y ántes le salió á recibir el conde de Medinaceli á Lentista, y le acompañó hasta cerca de Almazan, y partió de Almazan para Berlanga á diez y siete de diciembre, donde estuvo hasta el domingo todo el dia, y de allí se fué á la villa de Aranda. Habia muy grande necesidad de ponerse remedio en las ordinarias contiendas y bandos que habia entre los barones y caballeros del reino de Valencia, y en este tiempo se hacian guerra don Juan Ruiz de Corella, hijo bastardo del conde de Cocentaina, y don Luis Cornel Buil de Ladron, y don Juan desafió á batalla de toda ultranza á don Luis, y nombró por sus procuradores para haber la respuesta de don Luis, á don Antonio

Francés, baron de Ribellas, y á don Juan de Ijar, Antonio de Tous y Luis de Queralt, y don Luis desafió al conde de Cocentaina, como quebrantador de promesa, y cada liviandad destas ponia todo aquel reino en gran turbacion y confusion, hasta que se pudiese poner el remedio que habia para poderlos reducir á concordia, ó forzarlos que cesasen de hacerse guerra. En este año, habiéndose juntado un muy poderoso ejército por mandado del rey de Francia, fué con él el cardenal de Albi contra Juan, conde de Armeñaque, y túvole cercado en Leitora hasta que de hambre se hubo de rendir, y asegurándole la vida el cardenal, se entregó con el lugar que era suyo, y fué muerto contra la fé que se le habia dado, y fenecido miserablemente su vida, y fué el postrer señor de aquel estado, cuya memoria fué muy detestada en aquel tiempo por el incesto que cometió con su hermana. Casó con Juana de Fox, nieta del rey de Aragon, hija del conde de Fox y de la infanta doña Leonor, y no quedaron hijos de aquel matrimonio.

Cáp. LXII.—*De las vistas que hubo entre el rey don Enrique y el rey y reina de Sicilia, príncipes de Castilla, en la ciudad de Segovia.*

Tuvieron el rey y la reina de Sicilia la fiesta de la Navidad del año de mil cuatrocientos setenta y cuatro en la villa de Aranda de Duero, con el mayor contentamiento que pudo ser despues que fueron recibidos por legítimos sucesores de aquellos reinos, porque secretamente estaba acordado que el rey don Enrique recibiese en su amor y buena gracia á la princesa su hermana, como á su legítima sucesora, entendiendo que el maestre de Santiago y los señores de la casa de Mendoza trataron por medio del cardenal de Valencia, legado de la sede apostólica, y por otras vias concertarse sin sabiduría suya, con los príncipes por asegurar sus cosas y las de sus aliados. Para reducir el rey don Enrique á su voluntad á la princesa su hermana para sus fines, tuvo por sus terceros y ministros á su mayordomo Andrés de Cabrera y á doña Beatriz de Bobadilla su mujer, y ellos lo procuraron despues que Andrés de Cabrera se concertó con la princesa por medio de Alonso de Quintanilla, como se ha referido. Estaba en el mismo tiempo el cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza confederando secretamente, segun Diego Enriquez del Castillo afirma, con la princesa, y persuadido el rey que recibiese á la princesa su hermana y la tuviese consigo, que ya tenia grande aborrecimiento á la reina doña Juana, y no trataba tanto con el maestre de Santiago, aunque sobremanera al marqués de Villena su hijo, hallándose el rey en Segovia, se concertó por su órden y mandamiento, que doña Beatriz de Bobadilla fuése á la villa de Aranda, y en secreto concertase la ida de la princesa á Segovia. Esto se entretuvo hasta la ida del rey de Sicilia á la villa de Aranda, y el dia de la fiesta de san Juan Evangelista se concertó por el rey de Sicilia y por el arzobispo de Toledo, que la princesa fuese muy ahorrada á Segovia y el arzobispo en su compañía, y el dia de los Inocentes anduvieron desde Aranda hasta entrar en el alcázar de Segovia, y aposentóse allí la princesa y el arzobispo. Otro dia por haber llegado la princesa muy cansada, dejóla el rey su hermano reposar, y despues de comer pasó al alcázar á verla á una sala, adonde le mandó llevar colacion y merienda, y sacar las mas de las cosas que allí tenia de sus tesoros, y mostró muy gran placer de su vista, y hablaron mucho juntos. Tambien el dia siguiente fué á visitarla y cenaron los dos con gran servicio y mucho regocijo y fiesta, y la princesa danzó allí, y el rey cantó delante della, cosa que solia hacer muchas veces, y estuvieron en su sala y agasajado gran parte de la noche, y daba el rey mucha prisa porque el príncipe fuése. Llevó el rey otro dia á la princesa su hermana despues de comer por la ciudad, porque todo el pueblo la viese, y llevóla por la rienda, y aquel dia se tuvo por cierta la redencion de aquellos reinos, pero reservóla Nuestro Señor para que se alcanzase por otros medios de mas honra y gloria y provecho destos príncipes. Desta tan gran novedad y mudanza comenzó á ir la fama por todo el reino, y por la prisa que el rey dió á la ida del príncipe, se acordó que se fuése á Turuégano por estar mas cerca, y partiendo de Sepúlveda para Turuégano, tuvo mensajero para que se fuése á Segovia, porque el rey le deseaba mucho ver, y así la misma noche que llegó á Turuégano, partió para Segovia y llegó el sábado primero de enero en amaneciendo, y se aposentó en las casas del obispo adonde se habia mudado la princesa del alcázar. Despues de comer el rey quiso ir á la posada de los príncipes, y allí estuvieron con mucho placer, y recibió el rey al príncipe con apariencias de tanto amor, y le hizo tantos ofrecimientos que se esperó que de allí sucederia el bien y reposo universal de toda España, y el príncipe danzó en presencia del rey, de que hubo mucha alegría y contentamiento del príncipe. El marqués de Villena, que estaba en el Parral de Segovia, cuando supo la entrada de la princesa en el alcázar, luego se fué á toda furia á la villa de Aillon, y quedaron en Segovia el cardenal de Mendoza y el conde de Benavente, y esperaban dentro de breves dias al infante don Enrique y al duque de Alburquerque, y por otra parte don Alonso Enriquez, almirante de Castilla, sucedió por este tiempo al almirante don Fadrique su padre, y á don Garci Álvarez de Toledo, que ya se llamaba duque de Alba, y concertóse entre el rey y los príncipes, que se llevase luego á Segovia la infanta doña Isabel su hija, que quedaba en Aranda. Mostraba el arzobispo de Toledo que triunfaba de sus enemigos, que habian dado á entender al rey de Aragon, que él no daba lugar que sus hijos fuésen á ponerse por las puertas de la casa de algunos caballeros á estar en rehenes, dándoles á entender que se haria por aquello la paz en el reino, lo que decia por lo que se habian ofrecido los señores de la casa de Mendoza, con quien él tenia grande emulacion, si los príncipes se fuéran á poner en su poder en Guadalajara, y pareció á vista de todo el reino que el verdadero camino era este, que habian buscado los que deseaban el servicio del rey de Aragon y de sus hijos, si en el rey don Enrique hubiera el valor y constancia que debiera, porque á esto se allegaban los mas de los grandes del reino, y en solo aquello se saneaban los de Castilla y de la Andalucía. Destas vistas y de lo sucedido en ellas, envió el rey de Sicilia á dar aviso al rey su padre, con un contino de su casa que se llamaba Rodrigo de la Serna.

Cap. LXIII.—*De la concordia que se movió en Segovia entre el rey don Enrique y los príncipes don Fernando y doña Isabel.*

Mostróse el rey don Enrique por este tiempo muy aficionado á concertarse con los príncipes, y viniera en ello, si no le tuviera tan rendido el maestre de Santiago, que en ausencia ordenaba y disponia dél á su

voluntad. Envió el príncipe un caballero al marqués de Santillana, para saber si podria hacer cuenta dél, y respondió claramente que por causa de aquel nuevo parentesco, que habian tomado con el maestre de Santiago, por el casamiento que hizo muerta la marquesa doña María Puerto Carrero su mujer, con una hija del conde de Haro, le era forzado que le ayudase, pero donde quiera que el rey don Enrique estuviese él le habia de ayudar contra todas las personas del mundo. El domingo á nueve de enero anduvieron el rey y el príncipe y la princesa por toda la ciudad de Segovia, con gran regocijo y fiesta, y fuéron á merendar con el mayordomo Andrés de Cabrera, y desto hace mencion Lope Vazquez de Acuña en una relacion que envió al rey de Aragon, de lo que pasaba, y Diego Enriquez del Castillo escribe que fué el dia de los reyes la fiesta que los hizo Andrés Cabrera, y que della se sintió muy malo el rey de dolor de costado, y que nunca mas tuvo salud. Tratóse entonces de paz y buena amistad entre el arzobispo de Toledo y el marqués de Santillana, y como las apariencias eran de tanta conformidad y amor entre el rey y los príncipes, luego se publicó que todos se iban á la villa de Uceda, que era del arzobispo porque el maestre de Santiago se venia á Madrid, que fué causa de toda disension y discordia. Fué de manera que luego se les ofrecieron al príncipe y á la princesa grandes dificultades y por seguridad de su vida y estado; y de las otras cosas que se habian de hacer por ellos en favor de su sucesion, se obligaron de poner en rehenes en poder del mayordomo Andrés de Cabrera la infanta su hija, y la fortaleza de Ávila, y con esto habian de ser luego jurados por príncipes y herederos de aquellos reinos, y esto llegó á tenerse por tan firme y cierto, que creyó el príncipe que se efectuaria dentro de quince dias. Tambien se concertó que el infante don Enrique fuése á Segovia y casase con la hija de la reina doña Juana, porque el conde de Benavente en ningun género de concordia queria venir si no fuese aquello delante, por la afrenta que se hacia al infante su primo, sino se hiciese el casamiento. En todo esto estaba el maestre de Santiago muy bravo, como aquel que entendia que en aquella concordia no habria de parte del rey don Enrique seguridad ninguna, y amenazaba hacer grandes cosas, como despues parecieron; tan poderoso era de disponer de la voluntad del rey á su modo, aunque parecia en esta sazon, que su partido estaba muy bajo por la conformidad que en lo de fuera entendia haber entre el rey y la princesa su hermana, y parecia que cuanto mas bravo estaba, tanta mas gana tenia de se concertar con los príncipes, y habia gran esperanza que por entender que el cardenal de Mendoza estaba reducido á la opinion de la princesa, como viese el maestre que lo que en Segovia se habia de hacer, estaba asentado y publicado, no pondria mucha dificultad en entregar á la reina y á su hija, que estaban en su poder, á quien el rey don Enrique quisiese, pero en esto se recibió mucho engaño, porque á él le fué mas lijera cosa reducir á su voluntad y querer al rey don Enrique, que á los príncipes persuadirle á él á la suya, mayormente que ya se tenia mucha sospecha que el arzobispo de Toledo se entendia con el maestre de Santiago, y eran de una conseja, desde que los príncipes se declararon en hacer mayor confianza del cardenal. Por esta causa luego se comenzaron á descubrir y poner grandes dificultades en aquella concordia, que se habia propuesto por los que no la querian, y llegóse á dudar del tiempo que la infanta doña Isabel habia de estar en rehenes, y el príncipe y la princesa eran contentos que estuviese un año, y el maestre de Santiago con su acostumbrado artificio y astucia grande comenzó á mover al príncipe de nuevo otros tratos, y por otras vias se le movian otros, y daba á ellos lugar, creyendo que no dejaria de concluirse el que tenian entre manos. Salió el príncipe de Segovia, á diez y seis de febrero para el lugar de Turuegano, adonde fué á verse con el almirante su tio, para comunicar sus cosas con él, y tambien vino allí el conde de Treviño, y acordó de ir á Sepúlveda, para que se llevase allí la infanta doña Isabel su hija, de Aranda, adonde no estaba con la seguridad que convenia. Era opinion de muchos, que mejor y mas presto se concluiria la concordia entre el rey de Castilla y los príncipes, estando el príncipe fuera de Segovia y tratando de la forma que trataba con los grandes, que no estando dentro, y comenzábase á ver por experiencia, porque el infante don Enrique y los que negociaban por su parte, que, demandaban cosas casi imposibles, se contentaban con mucho ménos. A la salida del príncipe de Segovia, aunque fué con achaque de caza, se hizo tal sentimiento por todo el pueblo, que fué necesario el dia siguiente que el rey y la princesa su hermana anduviesen juntos por la ciudad, por mostrar que los hechos no estaban en rompimiento de que todos tenian mucho temor, y estuvo el príncipe en Turuégano pocos dias.

LIBRO XIX.

Cap. I.—*De la embajada que el rey de Aragon envió al rey de Francia para el asiento de la concordia que se habia entre ellos concertado, y del rompimiento de guerra por Rosellon.*

Para la concordia que se habia concertado con el rey Luis de Francia por medio de don Pedro de Rocaberti, porque cesase la guerra que habia entre estos príncipes por los condados de Rosellon y Cerdaña, deliberó el rey de enviar á Francia una muy solemne embajada, é hizo eleccion de tales personas que ni en autoridad, ni en valor, ni en la experiencia y noticia de todas las cosas pasadas, en que habian puesto las manos en la guerra y paz, ninguno destos reinos podia ser mas estimado, y fueron don Juan Ramon Folch conde de Cardona y de Prades, y don Bernardo Ugo de Rocaberti castellan de Amposta. Habia ántes enviado el rey á Francia al condestable Pierres de Peralta, y no quiso ir con estos embajadores, ni á Barcelona, sino pasar de Navarra á Francia, por ir entendiendo el estado de las cosas de aquel reino, y mejor informado para cuando se juntase con ellos. Iba el condestable con color de la fé que habia dado á los capitanes del rey de Francia, de ponerse en poder del

rey ó dellos, y como no se habia satisfecho en ninguna cosa por parte del rey de Francia de los daños que se habian hecho en Rosellon despues del dia de la tregua que se puso por el conde de Prades y por Felipe de Saboya, y él era tan práctico en las costumbres y negocios de aquella córte, iba cierto que se haria mas confianza dél, y se le daria mas crédito á cualquier cosa que él propusiese en la negociacion que llevaba el rey de Aragon. Mayormente que él sabia bien que el rey de Francia era muy al contrario de todos los príncipes que deseaban representar grandes magnificencias y triunfos, porque toda su negociacion era por retretes y con personas que sin estruendo ninguno le tenian compañía, y estos llegaban á la puerta de su cámara, y á cualquier hora los podia dejar entrar. Iba esta embajada en nombre del rey, y del príncipe y princesa de Castilla sus hijos, y como el mayor fundamento della era concertar sus alianzas con el matrimonio de la infanta doña Isabel nieta del rey, y Joaquin delfin de Viena hijo primogénito del rey de Francia, y allende de los cien mil florines de Aragon, que era costumbre dar á las infantas de Aragon en casamiento, se le ofrecian cien mil doblas castellanas como á infante de Castilla, la princesa no queria firmar el poder para los embajadores, sobre las cosas de Francia señaladamente en lo que tocaba al sacramento, porque al arzobispo de Toledo y á otros grandes de aquellos reinos pareció se les debia primero comunicar y hacerse con su acuerdo, y tambien se ponia dificultad por los que estaban en el consejo de los príncipes, por lo que tocaba á las alianzas que pareció muy contrario de lo que se habia asentado y jurado con los duques de Borgoña y Bretaña, y quisiera el rey que el príncipe le enviara su poder por sí, y en ello se hizo muy grande instancia en nombre del rey, y finalmente le firmaron el príncipe y la princesa en Segovia á veinte y dos de enero, y para dar la obediencia al santo padre. El intento principal del rey de Aragon no era lo de las alianzas con aquel príncipe, ni pretendia lo del casamiento, sino librar los condados de Rosellon y Cerdaña de la sujecion en que estaban, y teníase grande temor que las cosas no se compondrian por no querer el rey de Francia guardar lo capitulado. Salieron el conde y el castellan de Barcelona á cuatro del mes de febrero deste año, é iban tan acompañados de caballeros y gente principal, que no pudiera ser mejor si llevaran á la princesa doña Isabel á su esposo el delfin, y segun escribe Juan Francés Boscan, iban mas de trescientos de caballo en su acompañamiento, y encarécelo de manera que dice: que jamás salió de España mas solemne embajada, ni mas en órden, y tomaron su camino la via de París, y fuéronlos acompañando por órden del rey de Francia el obispo de Lombes y el señor de San Priet gobernador del Delfinado, y Juan Tiercelin señor de Brosa. Como en el viaje entendieron que por todas partes habia mas provisiones de guerra que de fiestas de paz, ni de desposorios, estando en Montpeller delante del obispo de Lombes y de los que los acompañaban, mandaron hacer cierto requerimiento á Juan de Borbon obispo Anicense, lugarteniente de gobernador en Lenguadoch, en que se contenia que por el tenor de la concordia que se firmó poco ántes en Perpiñan, entre los reyes de Aragon y Francia, se concertó que publicada la paz universal entre ellos, hubiesen, así dentro de los condados de Rosellon y Cerdaña, como en todos sus reinos y señoríos, libre trato y comercio por tierra y por mar, y que no solamente habia cesado, pero despues se habia hecho inhibicion y expresa prohibicion del comercio, y por los oficiales del rey de Francia, así en Lenguadoch como en las otras fronteras comarcanas á Rosellon y Cerdaña y al principado de Cataluña, y que aquello era del todo contrario á la concordia y nueva amistad entre sus príncipes, y por esto le rogaban y requerian en virtud de lo asentado que se usase del comercio como era costumbre, y no quiso el obispo dar respuesta ninguna, y dello los embajadores entendieron cuán cerca estaban las cosas del rompimiento. Esto fué á veinte del mes de febrero, y de Lenguadoch, de cuya provincia es Montpeller, pasaron adelante continuando su camino, y fuéron á Bourges en Berri: y ya el rey habia acabado de entender que todas las señales eran para tener por cierto el rompimiento, porque prohibian los franceses que no entrasen vituallas en Perpiñan, y no solo fortificaron los palenques que tenian los del castillo contra la villa, pero se iban estendiendo fuera de sus cavas, y hallaron el monte que estaba entre el Matatoro y el castillo: de suerte que de punta en blanco podia tirar la artillería del castillo al Matatoro. Tomaron á San Juan de Plá de Cortes, y fuéronse publicando grandes palabras y amenazas del rey de Francia, y juraba con solemnes sacramentos que habia de poner su estado por destruir al rey de Aragon. Sabiendo el rey todo esto, pudiendo ejecutar algunas cosas de hecho y de importancia, no se atrevia por recelo de las personas de sus embajadores, y conoció entónces cuán gran yerro habia hecho en enviar personas de tanta autoridad. Teniendo el rey aviso desto, envió á mandar á sus embajadores que en llegando á la córte del rey de Francia, si entendiesen que los traian en palabras, se despidiesen lo mejor que pudiesen. Los embajadores hacian su camino la via de París, y los capitanes y gente de armas del rey de Francia se venian acercando á nuestras fronteras, y vinieron á Narbona mediado el mes de abril Juan Dulon señor de Aluda gobernador del Delfinado, el señor de Albi, el Capdet Ramonet, Juan de Lusa y otros capitanes, é íbanse poniendo en órden cuatrocientas lanzas. Pocos dias despues de haber llegado estos capitanes á Narbona, el señor de Aluda, que era capitan de los castillos de Perpiñan y Colibre, y de otras fuerzas que se tenian por el rey de Francia en Rosellon, no teniendo aun la gente de armas que esperaba de Francia, intentó de ocupar á Canet que estaba á la marina, y se tenia por el rey, y forneciólo de gente, porque las vituallas que entonces enviaba el rey por mar á Perpiñan no se pudiesen descargar, y porque por aquella via era forzado á los de Perpiñan desamparar la villa, entró de noche en Canet y hallóse allí la mujer de don Pedro de Rocaberti gobernador de Rosellon, y se puso tan buen recaudo en el lugar que no se pudo el señor de Aluda enseñorear dél, y aquella misma noche se entró en Canet Pedro de Ortafá lugarteniente general del gobernador. Sucedió tras esto que arribando las naves del rey á aquella playa que llevaban bastimentos para Perpiñan, no pudieron descargar por la resistencia de dos galeotas de provenzales, y no se podian sostener ocho dias por la gran hambre que padecian, y en este punto arribaron dos galeras que venian de Sicilia, y con su socorro se pudo descargar el trigo que llevaban las naos, y se puso dentro de Perpiñan. Perdida esta esperanza de haber entonces aquella villa por hambre, y llegando la gente de armas francesa á la fron-

tera de Rosellon, deliberaron de entrar á hacer la tala y destruir los trigos, porque con esto pensaban salir con su empresa. Esto era á nueve del mes de mayo, y sabia el rey que sus embajadores estaban en París mas habia de cinco semanas, y no eran oidos por el rey de Francia ni mostraba voluntad de oirlos, ántes de nuevo habia jurado y hecho voto que aunque hubiese de aventurar tres partes de su reino, él habia de cobrar á Rosellon, y deshacer el estado del rey de Aragon, y tomábanse todos los correos, y ni el rey sabia de sus embajadores, ni ellos dél, mas habia de dos meses. De suerte que como el rey de Francia habia tentado una vez haber por fuerza aquel estado, no pudiendo salir con ello intentó de cobrarlo por trato, y cómo tampoco le sucedió aquello, volvióse á valer de sus fuerzas, y de la misma manera el rey se determinó de poner su persona y estado por la defensa de aquellos condados, y por ello anteponer la honra á su vida y salud, aunque por su edad estaba bien escusado de ejercitar las armas: pero su razon y justicia daba fuerza al ánimo y remozaba su persona por tan justa querella. Con este rompimiento envió á pedir al rey don Fernando su sobrino quinientos hombres de armas, que por el matrimonio de la infanta doña Juana con el infante don Fadrique, se le habian ofrecido para en tiempo de guerra, y en paz se convertian en cierta suma de dinero, y por este socorro se determinó que aquel matrimonio se efectuase aunque el rey de Sicilia y la reina princesa su mujer y el arzobispo de Toledo procuraban que casase con el infante don Enrique, porque desistiese del matrimonio de la hija de la reina doña Juana, de que aun se trataba en este tiempo.

Cap. II.—*De la disension que habia entre los reyes de Francia y Aragon, sobre el empeño y derecho de los condados de Rosellon y Cerdaña.*

Cuando el conde de Cardona y el castellan de Amposta llegaron á París, el rey de Francia estaba ausente y no se les dió licencia que le fuésen á dar su embajada, y comenzaron los del consejo del rey de Francia que estaban en París á tratar mañosamente con ellos de la paz. Despues publicándose mas el rompimiento estando los del consejo del rey de Francia juntos en la casa de Pierres Doriole canciller de Francia, fuéron allá el conde y el castellan á hacer su protesta á los del consejo del rey de Francia. Los que se juntaron en aquel consejo con el canciller eran: Tristan obispo de Aire, Juan de Fox, conde de Candala, y Capdal de Buch, Juan de Amboisa protonotario apostólico, el abad de la Grasa y otros del consejo del rey de Francia, y Tomás Taqui embajador del rey don Fernando de Nápoles, y en aquella congregacion se trató de justificar cada una de las partes la pretension y querella de su príncipe, y porque della resultaron grandes movimientos y guerras, no solo entre estos reyes, pero entre sus hijos y sucesores, es muy necesario que en este lugar se declaren las causas que hubo para durar tanto tiempo en su porfía, y las que les movieron á perseverar por la restitucion de estos estados, en continua y perpetua enemistad y guerra. Propuso el conde de Cardona que habiendo entendido que al tiempo que ellos trataban de la paz, se hacia guerra al rey su señor en los condados de Rosellon y Cerdaña, por mandado del rey de Francia, y habiendo en vano procurado con la majestad cristianísima, que se entendiese en lo que habian de tratar, y se habian pasado diversos plazos, á los cuales el rey habia ofrecido verse con los embajadores, y tambien se iba acabando el término del seguro que llevaban, y no pudiendo ver al rey ni dándoles licencia para ir donde estaba en nombre del rey de Aragon y del rey de Sicilia príncipe de Castilla su hijo y de sus reinos, protestaba de los daños que de aquello se podian seguir, y dieron muy larga razon de todos los sucesos pasados, en que se fundaba la usurpacion que el rey de Francia habia hecho de los condados de Rosellon y Cerdaña. Lo primero se reducia á la memoria que en las vistas que tuvieron en Salvàtierra, despues de muchas cosas fué pactado entre ellos que el rey de Francia ayudaria á la conquista de Cataluña con seiscientas lanzas fornidas al modo y costumbre de Francia, con cierta artillería, las cuales al sueldo del rey de Aragon, y sosteniéndolas el rey de Francia, habian de estar en servicio del rey hasta reducir el principado de Cataluña á su obediencia. Por este servicio el rey habia de dar al rey de Francia cien mil escudos, un año despues que la empresa se acabase, y otros cien mil otro año siguiente. Hubo otra condicion, que si acabada esta conquista, por causa de las disensiones y diferencias de los reinos de Castilla el rey hubiese menester alguna gente de armas para la defensa de los reinos de Aragon y Valencia, y en ofensa de sus émulos y rebeldes el rey de Francia le dejase las cuatrocientas lanzas, hasta que las cosas estuviesen en paz, y sin ninguna sospecha, y por esta razon habia de añadir á los doscientos mil escudos otros cien mil. Para en seguridad desto solamente habian de prestar homenaje Cárlos Dolms por el castillo de Perpiñan, y Berenguer Dolms por el de Colibre, para tenerlos por los dos reyes hasta que aquella suma fuese pagada. Si por el servicio y medio de aquella gente de armas el rey habia cobrado á Barcelona, y el resto de Cataluña, no era necesario mostrarlo con muchos argumentos, pues no habia ninguno que no supiese lo contrario. Porque aquella gente de armas y sus capitanes por diversas instancias y requerimientos que les hicieron, no se quisieron un un punto regir, ni gobernar por el mandamiento del rey, como eran tenidos, de lo cual se siguió al rey grande daño, y pérdida de la reputacion en aquella sazon, y de sus cosas, y como era notorio, por el favor y ayuda que el rey de Francia dió al duque de Lorena su enemigo, por la gente de armas propia suya, que envió para ocupar algunas fuerzas de Cataluña, y tomándose los homenajes en nombre del mismo rey de Francia, se detuvo tanto en reducir la ciudad de Barcelona, y se puso el rey en tantos peligros, y le convino destruir tanto de su patrimonio. Afirmaban los embajadores, que todos estos daños se hubieran escusado, si el rey cristianísimo hubiera querido perseverar en la confederacion y amistad que entre ellos habia, y guardarla inviolablemente, así como era obligado. Porque decir que aquellas compañías de gente de armas vinieron al rey de Aragon en servicio del rey, fué cosa muy sabida que aquello no fué voluntario, ántes contra la voluntad del rey, porque no pudo detener aquella gente, y ántes que saliesen de Cataluña fueron requeridos los capitanes muchas veces, que por guardar la concordia, fuésen á poner cerco sobre Tortosa ó Lérida, y no curándose dello, se quisieron volver á Francia, dejando á toda Cataluña en tanta y por ventura mayor rebelion é inobediencia que estaba ántes de su entrada. De manera, que pareció no solo ser

expediente mas necesario, pues no se podia hacer otra cosa, dejarlos ir, y aunque se les dió órden que se tornasen por donde habian entrado, jamás quisieron, y luego se entendió la causa con que lo hicieron, porque como estuvieron en Aragon, el rey quiso hacer la guerra á don Juan de Ijar conde de Aliaga, que entonces estaba fuera de su obediencia, con algun esfuerzo de gente de armas de Castilla, que habia tratado en su ayuda, y en lugar de tomar las armas contra él, no solo desistieron de hacer la guerra al conde, pero aun tuvieron su inteligencia con él, por inducimiento del licenciado de Ciudad-Rodrigo, que fué enviado por el rey de Castilla y por el marqués de Villena á los capitanes y gente de armas de Francia, que fué causa de dar grande ánimo á los castellanos, y mucho mayor á sus inobedientes y rebeldes, y de allí se siguió al rey un irreparable daño, y esta fué la principal causa que los inobedientes del principado de Cataluña perseveraron en su pertinacia hasta cerca de diez años. Requerian al rey de Francia y á los de su consejo, que por guardar los pactos jurados tan solamente entre ellos, se contentase el rey, como rey que se decia cristianísimo, con la razon y justicia, por dar de sí el ejemplo que debia. Que le debia bastar que por tanto tiempo hubiese tenido aquellos estados, lo que no pudo hacer con buena conciencia, ni ejercer jurisdiccion, sino como lugarteniente del rey, y se contentase con haber llevado las rentas dellos, y mandase que se restituyesen los castillos y fuerzas de Perpiñan y Colibre, y los otros de Rosellon y Cerdaña, que por él se tenian violentamente. Pero si todavía contra toda verdad, religion y fé, quisiesen aquella suma de dinero, que de ninguna razon ni justicia le pertenecia, el rey era contento que se pagase, considerada la malicia del tiempo, teniendo confianza en Nuestro Señor Dios, que era la suma bondad y justicia, que dispondria y aparejaría caminos por donde el rey ó su casa real de Aragon en algun tiempo alcanzaria digna satisfaccion. Llevaban los embajadores órden, que si el rey de Francia condescendiese á la restitucion con la gentileza que se debia, tratasen de nueva confederacion y liga, mediante el matrimonio de Joaquin delfin de Viena su hijo, con la infanta doña Isabel su nieta, como estaba acordado, y si ni lo uno ni lo otro se aceptase, se hiciesen los requerimentos que se acostumbran en caso de rompimiento. Detuvieron el canciller y los del consejo del rey de Francia la respuesta, hasta once del mes de mayo, porque su fin era entretener el tiempo, hasta que la gente de guerra que se juntaba pudiese entrar poderosamente en Rosellon, y aquel dia el protonorario Juan de Amboisa, presentó una respuesta á los embajadores en nombre del rey de Francia, que en cumplimiento de muchas razones, y muy bien ordenadas, no se entendió ménos que la suya. Encarecia que oyó el rey de Francia la lamentable afliccion del serenísimo rey de Aragon su primo, que por la indignidad y ofensa que se hacia á su corona real, pedia con grande instancia confederarse con él, y que le suplicaba, que en su tan siniestro caso, y en un peligro tan cercano de su persona y reino, del cual estaban muy cerca el rey y la reina su mujer, y toda su sucesion, tuviese por bien de enviarles su socorro contra la potencia y desatinada rebelion de sus súbditos del principado de Cataluña, que habian tomado las armas, y juntamente con los de Perpiñan y casi todo Rosellon habian conspirado contra su estado real, con fin de destruir y deshacer su memoria, y teniendo á la reina cercada con su hijo primogénito en la ciudad de Gerona, adonde estaban en tanto estrecho, que les era forzado ponerse en poder de los rebeldes, si el cristianísimo rey no los librase de aquel peligro. Que entonces, queriendo el rey de Francia con puro corazon señalar su caridad y clemencia, con grande benignidad condescendió á los ruegos del rey de Aragon, y aunque los rebeldes, por justificar las causas de una tan temeraria rebelion contra su rey y señor natural, habian publicado casi por todo el mundo, que el rey de Aragon contra su juramento, y contra la seguridad que habia dado, y contra la ley natural, indebida y cruelmente habia hecho morir al príncipe de Navarra su hijo primogénito, legítimo y natural, y habia cometido muchas cosas graves en perjuicio de la princesa de Navarra su hija, y otras cuyo silencio era mas honesto, que otra mayor declaracion, nunca creyó el rey de Francia todas estas cosas ser verdaderas, porque no era verosímil, que un tan grande y tan notable príncipe intentase semejantes cosas, ni las cometiese, ni aun pensase, y así, no aprovechando aquella nota de infamia que se divulgaba por todas partes, ni pudiendo impedir su propósito tan piadoso, se movió con gran caridad á favorecerle. Allende desto, aunque se le advirtió que aquella guerra que se movia entre el rey de Aragon y los catalanes sus súbditos podia redundar en grande provecho y utilidad suya, mayormente, considerando el buen derecho y justo título que él pretendia tener en los reinos de Aragon y Valencia, y en el principado de Cataluña, y sobre ello se le hubiesen descubierto diversos medios, por los cuales muy fácilmente pudiera llegar á su fin, y de diversas partes, como de Italia, Inglaterra y Alemania, se le hubiesen declarado muy señalados caminos y medios que aprovechaban grandemente á sí y á su reino, y que por tener un muy pujante ejército, y hallarse con buen tesoro, de lo cual, por gracia de Nuestro Señor siempre abundaba, y juntamente con ser servido y socorrido de los señores de su sangre, y de otros súbditos suyos, que en aquella sazon le eran fieles, y se podia presumir que conseguiria su deseado fin, pero pospuesto todo esto, por escusar los males que se podian seguir en todo el mundo, si los caminos de una tan perniciosa rebelion no se atajasen, se determinó de socorrer al rey, y favorecerle en una tan estrema necesidad, con todo su poder. Que para esto se firmó cierta concordia, y aunque para juntar un tal ejército, cual se requeria, y para que pasase á una provincia tan peligrosa y difícil, señaladamente por las estrechas y dificultosas entradas y caminos del condado de Rosellon, donde el rey de Aragon ningun favor tenia, ni era obedecido, era necesario espender un increible tesoro, como se gastó en aquel ejército, sin tener cuenta de la pérdida y muerte de muchas personas muy señaladas, y de incomparable valor y fama del dicho ejército, como el señor de Orbal, y otros en número casi infinitos, de los cuales ninguna recompensa se podria haber, pero confiado de las promesas hechas por el rey de Aragon y por los suyos, condescendió á todo lo que fué pedido por él, y ordenado por los capítulos. Decíase por el rey de Francia, que en aquello que se trató, nunca hubo falta ninguna de su parte, y muchas por la del rey de Aragon. Lo primero le informaron al rey de Francia, que su ejército entraria pacíficamente por Rosellon, y fué necesario abrir el camino con hierro, y con las armas, no se hallando en los naturales de aquel condado sino rebelion y una

violenta resistencia, cuanto á ellos fué posible, como se vió manifiestamente en el castillo de Salces. De allí pasó el ejército por delante de Perpiñan, sin intencion de hacer daño alguno á los de la villa, porque se habian asegurado por el rey de Aragon, que los de Perpiñan estaban en su obediencia, pero ningun socorro se pudo haber dellos, ni refresco de las cosas necesarias, y puestos en armas mataron algunos del ejército. Caminando así la via de Gerona, donde la reina y su hijo primogénito estaban cercados y en mucho estrecho, y casi perdidos, si por medio de aquel ejército no se les socorriera apresuradamente, pasando por el castillo del Volo pidieron vituallas por sus dineros, y no solo lo denegaron inhumanamente, pero comenzaron con grandes denuestos, segun el uso de los catalanes, por una competidora y arrogante costumbre á maltratar el ejército, de donde á ellos les vino lo que merecian, porque el ejército conmovido por su protervia combatió el castillo, y se apoderó dél por fuerza de armas, habiendo dentro muchos ballesteros y lacayos que tenian la parte de los rebeldes. Moviendo de allí el ejército, llegó al paso que se dice de Pertús, sobre el cual estaba un castillo fortísimo, que es el de la Guardia, y allí les fué forzado, mucho mas que primero, abrir el camino con las armas, porque siendo muy angosto y difícil, le habia fortificado con diversos reparos, por impedir el paso al conde de Ampurias, de suerte que la reina no pudiese ser socorrida. Pero aunque de parte del rey de Aragon ni hubo socorro de gente ni de vituallas, por cuya falta perecieron muchos hombres y caballos, rompiendo con poderosa mano la gente que estaba en su defensa, y con estrago suyo pasaron adelante, siendo el condado de Ampurias muy poblado de lugares y castillos, que estaban en mucha defensa, y todo él estaba en poder de rebeldes, y por esta causa padecieron las gentes de su ejército mucha hambre y miseria, y pasaron á Gerona peleando siempre con enemigos, y los rebeldes alzaron su campo y se pusieron en huida, y los que esperaron fueron presos ó muertos. Que así se siguió, que la reina y su hijo, y los que estaban con ellos, se pudiesen escapar del peligro de ser presos ó muertos. Tras esto, ¿quién podia ser tan imprudente y temerario, que osase afirmar que el rey de Aragon no estuviese obligado á pagar los trescientos mil escudos, de que en la primera capitulacion se habia tratado, considerando tanto honor y utilidad como se le siguió deste socorro, del cual sucedió la seguridad de su persona, y de la reina su mujer y de su hijo, y de toda su posteridad, con infinito gasto, sin que el rey de Aragon pusiese solo un dinero? Por todo esto se decia, que no acababa de maravillarse el rey de Francia, qué era la causa que el rey de Aragon y sus embajadores reducian á la memoria las cosas pasadas, y osasen decir que la primera capitulacion no obligaba al rey á cumplir lo que por ella estaba capitulado, pues lo que por ella se habia derogado, se confirmó por la segunda capitulacion postreramente jurada en Perpiñan. Que si rehusaba de pagarle la suma de los trescientos mil escudos, á lo ménos se le pagase lo que pareciese haber gastado por razon de aquel ejército, que le libró de tan grandes peligros y daños, y absolverle ya de aquella obligacion, porque seria cosa de grande ingratitud, que habiendo sostenido su ejército tantos daños por su causa, no se consiguiese por ello ninguna recompensa. Afirmábase tras esto, que el rey, en empeño de los trescientos mil escudos, era obligado en entregarle los condados de Rosellon y Cerdaña, y no le entregó un solo castillo, sino tan solamente el castillo de Perpiñan, que estaba cercado de sus rebeldes, y fué necesario combatir el real y estancias de los enemigos, y en esto, y en la conquista de los condados, habia gastado el rey de Francia mas de trescientos mil escudos, y otros tantos en la guarda y defensa de aquella provincia. A lo que el rey pretendia que su ejército no habia asistido hasta haberse conquistado la ciudad de Barcelona, respondian que la reina y el príncipe, estando cercados en la ciudad de Gerona, estaban en peligro de perderse sin ningun remedio, si no fueran librados por el socorro de su ejército, y se le ofreció al mismo rey necesidad de quedar desterrado de sus reinos y señoríos, si quisiera escusar otro tal discrímen de su persona, y no le sobrevinieron los males y trabajos que se le esperaban por medio de aquel socorro. Cuanto mas que de allí se siguió, que cobró todo su patrimonio, lo que no fuera de otra manera. Porque despues de haber puesto en su libertad á la reina y al príncipe con la ciudad de Gerona, se ganaron por su ejército la ciudad de Tarragona y Villafranca del Panadés, y otros muchos lugares y castillos, y allende desto, estaba el mismo ejército francés en campo contra la ciudad de Barcelona, haciendo la tala en su territorio y en la comarca, obrando lo que por un ejército muy pujante se pudiera ejecutar, de suerte, que siendo aquella ciudad perseguida con ordinarias correrías y combates, se redujo á la obediencia del rey. Concluia en esta parte, que el ejército del rey de Francia hizo lo que se podia humanamente, con grandes necesidades y resistencias, y que no era obligado á lo imposible. Pues habiendo estado aquel ejército delante de Barcelona casi siete semanas, considerando el rey de Aragon que por entonces no le podia resultar ningun provecho del detenerse sobre aquella ciudad, requirió á los capitanes del rey de Francia que pasasen á combatir otros lugares de los rebeldes, y así fuéron á Tarragona, y por fuerza de armas se redujo á la obediencia del rey, con otros muchos lugares, y luego se siguió gran hambre y pestilencia en el ejército francés, y lo que era peor, los aragoneses mataban á los franceses por las casas, y los perseguian como á enemigos, y llevaban al rey los muertos y heridos á su palacio en Zaragoza, y era notorio que la hambre y pestilencia, y de un tan cruél é inhumano tratamiento, murieron mas de dos mil del ejército, y mas de cuatro mil caballos, y por esta causa no se pudo cumplir la capitulacion, y si alguna falta hubo, todo se habia de atribuir á culpa ó engaño del rey. Mas en lo que el rey imputaba de haber ocupado los franceses la villa y castillo de Perpiñan y Colibre, y toda la tierra de Rosellon y Cerdaña, aplicándose las rentas y emolumentos de aquellos estados, no guardando los términos de las pagas, pretendian los del consejo del rey de Francia, que el rey estaba obligado á entregarlos por el empeño, por la suma de los trescientos mil escudos, y que no lo hizo, ántes persistiendo los de Perpiñan en su dureza y rebelion contra el rey, pusieron cerco contra el castillo, estando dentro Cárlos y Berenguer Dolms, y otras personas señaladas, y no teniendo forma de resistir al furor del pueblo, si el rey de Francia con grande celeridad no mandara acudir con el socorro, á requerimiento del rey de Aragon envió entonces nuevo ejército, cuyo capitan general era el duque de Nemours, y con él se halló el mariscal de Francia, y otras personas muy notables para socorrer á los cercados y so-

juzgar la villa que estaba rebelde, y era cosa deshonesta imputar á culpa del rey de Francia lo que se habia hecho en favor del rey de Aragon, y por su honra y provecho, y que las rentas que se habian llevado, no igualaban á los gastos que se hicieron en los reparos desde el tiempo que los condados vinieron á su poder y defensa, porque no los cobrasen los rebeldes. Cuanto á lo que se decia que el rey de Francia habia quebrantado la confederacion y paz que habia entre él y el rey de Aragon, publicando la guerra contra el rey y enviando grandes ejércitos, el uno con el señor de Dunois, y el otro con el señor Tanneguy du Chatel, se decia que esto fué porque el rey de Aragon mandó á los Dolms que no entregasen el castillo de Perpiñan al rey de Francia ni otra ninguna fuerza, y dijeron el rey y la reina muchas palabras deshonestas de la persona del rey de Francia, y que le tenian por su capital enemigo, y por esta causa decia el rey de Aragon haber enviado sus embajadores al rey de Inglaterra y al duque de Borgoña, que eran enemigos capitales del rey de Francia, para hacer, no solo confederacion, pero conspiracion contra él. Justificaban su causa los del consejo del rey de Francia afirmando que no quiso el rey cristianísimo dar lugar que con color de paz y confederacion sus súbditos y del rey de Aragon fuesen por alguna via engañados, y acordó que todas estas cosas se publicasen, porque cada uno se guardase de los daños y peligros que por semejantes medios suelen acontecer, y con título de buena fé y debajo de confianza de las confederaciones que estaban entre ellos asentadas, ellos padeciesen la pena sin ninguna culpa suya. Esto decian que se debia atribuir á grande honra y alabanza del rey de Francia, y que no era de maravillar si el señor de Dunois y el señor de Tanneguy du Chatel habian tomado la ciudad de Gerona y los otros castillos del condado de Ampurias, pues el rey de Aragon se habia declarado por enemigo del rey de Francia. Mas en lo que se decia por los embajadores de no haber hecho aquellos capitanes y gente de armas francesa la guerra á don Juan de Ijar, conde de Aliaga, y que aquel ejército habia vuelto á Francia por Navarra, respondian que de aquellos no se podia imputar culpa al rey de Francia, porque ni se hizo por su mandado ni sabia si sus capitanes tuvieron justa causa para hacerlo; pero en lo de la vuelta por Navarra era muy sabido que de necesidad se hubo de hacer así, y que volviesen á su casa por el mas corto y fácil camino, porque de otra suerte estaban en peligro de perderse. En lo que tocaba á lo que los embajadores se esforzaban de justificar la revelacion y maquinada conjuracion que los roselloneses cometieron contra el rey de Francia, levantándose contra él por procurarlo el rey de Aragon, dando color á su condenado acometimiento de echar los franceses de Perpiñan y de los castillos y fuerzas que se tenian por el rey cristianísimo en Rosellon, que lo hacian por la incomportable dureza de sus gobernadores, aquello era levantado y fingido, porque ántes que los de Rosellon se rebelasen contra el juramento y homenaje que habian prestado al rey de Francia, aquellos condados de Rosellon y Cerdaña gozaban de una muy sosegada paz, con entera administracion de justicia, y nunca aquella tierra de cien años atrás estuvo en tan próspero estado como lo estaba entonces, y toda la gente noble de aquella tierra llevaba pensiones y gajes del rey. De suerte que decir que el rey de Aragon se habia movido á ir á Rosellon por los clamores y quejas de los de la tierra era contrario de la verdad, ántes era cosa muy verdadera que desde el tiempo que el rey de Aragon pasó allá, aquel pueblo de dura cerviz no padeció otra cosa, y con razon, sino guerra y hambre y casi todo género de tribulacion, y que no era necesario hacerle mencion en aquella tierra de administracion de justicia, porque se habia ya apartado del uso y costumbre della. Que era cierto que poseyendo el rey de Francia aquellos condados pacíficamente y con legítimo título, la mayor parte de los nobles de aquella tierra se conspiraron y conjuraron en la prision del señor de Lau, gobernador del condado, y para invadir el castillo y villa de Perpiñan por diversas veces, y el rey de Aragon fué por su persona hasta el castillo de Mortillas por la ejecucion de aquella traicion, y que esto no se podria negar, porque Riambao, caballero de Perpiñan, que habia de entregar una de las puertas de la villa, lo confesó públicamente delante de todo el pueblo de Perpiñan, y por ello le fué cortada la cabeza. Pasados algunos meses decian que volvió el rey de Aragon allá, y por su instancia aquella villa y muchos castillos se rebelaron contra el rey de Francia, y así decir que el rey de Francia no podia ni debia enviar su ejército para conservar su posesion ó para cobrarla, habiendo sido despojado della injustamente, y que el rey de Aragon podia entrar poderosamente á hacer la guerra, seria una muy nueva cosa y estraña y muy ajena de toda razon, y que nunca se habia leido ni entendido jamás por algunas crónicas. Cuanto á la postrera concordia hecha en Perpiñan á diez del mes de actubre del año pasado, se decia que aunque padecia manifiestamente por los artículos de las quejas que se dieron al rey de Francia por el conde de Cardona y por el castellan de Amposta, y por las respuestas que se les dieron que la mayor culpa y defecto y quebrantamiento de la concordia fué de parte del rey de Aragon, pero en verdad que los castillos y fortalezas de Rosellon y Cerdaña se habian de poner en manos de uno de cuatro personas que se nombrasen por el rey de Francia, y aquel se habia de aceptar por el rey de Aragon, y así aceptó al señor de Aluda, á quien el rey de Francia encomendó la guarda de aquellas fuerzas, é hizo homenaje á don Pedro de Rocaberti, gobernador de Rosellon, segun el tenor de los capítulos, y el castillo de Salces no se puso en poder del gobernador, porque era uno de los castillos esceptuados que habian de quedar en poder del rey de Francia, y el capitan de aquel castillo hizo por él juramento al señor de Aluda, y que el rey de Francia mandaria que obedeciese á don Pedro de Rocaberti. Que no se maravillasen si la guarnicion de aquel castillo de Salces se habia fornecido de mas gente, consideradas las novedades intentadas por el rey de Aragon y los suyos, y por los varios excesos cometidos en perjuicio del rey de Francia, y esto mismo se decia por la gente de armas francesa que habia entrado en el castillo de Perpiñan, y que si no bastaba el juramento que el capitan de aquel castillo hizo al gobernador don Pedro de Rocaberti, el rey de Francia era contento de hacerle si le hiciese el rey de Aragon. Tratóse que se pusiese en libertad Felipe Alberto que estaba detenido en Francia, pues así fué acordado en la postrera concordia, y el rey de Francia se escusaba diciendo que aquel era de su casa y llevaba su pension ordinaria, y le habia hecho el juramento que solian prestar los de su consejo y sus oficiales, y cometió muchas cosas en su deservicio, y no se podia comprender debajo de la capitulacion. Cuanto á otra pretension que habia sobre

los lugares de San Feliu el alto y San Feliu el bajo y de la fuente de Salces, decian que habia mucho tiempo que estaban en poder del rey de Francia, y era materia que requeria nuevo conocimiento, sobre lo cual se habia de citar la parte, y cuanto á la toma de otro castillo que se decia San Juan de Plau de Cors, que pretendian los embajadores haber sido contra la concordia, la escusa era haberse hecho en satisfaccion de lo que habia cometido Calla en la toma de la torre Cerdana, adonde se hizo ahorcar al alcaide de la torre, que se llamaba Jonicot. De manera que entre príncipes tan enemigos, y que se tenian por tan ofendidos el uno del otro, cuando las cosas se ponian en mayor rompimiento se trataba de su justificacion, y túvose por muy declarada señal de la guerra por los embajadores, que no se les daba lugar de ver al rey de Francia, porque daban á entender que no se habia de determinar aquel negocio por términos de justicia, sino por las armas, por ellos iban tan instruidos y llevaban para en caso de disputa tales letrados, que no quisieron ser inferiores en aquella parte, y por ser esta diferencia tan reñida entre estos príncipes y entre sus sucesores, de que se siguieron diversas guerras y trabajos, no se debe tener por pesadumbre dar en este lugar tan particular razon de lo que se pretendia por las partes, pues esta contienda duró mas de treinta años, y por el suceso que tuvo, importa tanto entender en qué fundaban su justicia, y así no será justo que se deje de referir la respuesta que se dió por los embajadores á las justificaciones del rey de Francia. Como no se dió lugar á los embajadores que viesen al rey y tuviesen por muy cierto el rompimiento, deliberaron de partirse de París otro dia, que fué á doce del mes de mayo, y estando de camino para partirse, dieron al protonotario Juan de Amboisa, que fué muy principal en el consejo del rey de Francia, y despues, siendo cardenal lo vino á gobernar todo absolutamente en tiempo del rey Cárlos octavo su hijo, una cédula de su respuesta en que se contenia la justificacion del rey de Aragon. Decíase por su parte que ellos no dejaban de saber que el cristianísimo rey de Francia por derecho de consanguinidad, y como rey tan poderoso y que le obligaba su dignidad real, y por razon de la religion debia dar todo socorro y favor al rey su señor en su adversidad. Ni tampoco se quejaban porque pidiéndole socorro, le hubiese denegado, el cual él dió como por estas razones era obligado, pero del no haber perseverado y de haber faltado en él sus ministros, y haberse vuelto ántes de tiempo sin cumplir los pactos y condiciones, desto tenia el rey su señor la queja y el sentimiento que era razon. Mayormente que nó por cumplimiento, sino por contrato, y nó de gracia, sino por su sueldo, debiera perseverar hasta el fin de la guerra en continuar el socorro, y con razon se pretendia que en fuerza del contrato era obligado á cumplirlo por tenor de la capitulacion, y siendo la obligacion condicional por ambas partes, no se podia decir el uno obligado, sino cumpliendo el otro las condiciones que primero se habian de cumplir. Pues afirmaban que conforme á esto el rey no era obligado á pagar la suma asentada en la capitulacion, sino siguiéndose la reduccion de los rebeldes y de la ciudad de Barcelona con todo el principado de Cataluña. Porque decia que le era imposible á él y á su ejército esperar aquello, no lo era por imposibilidad del derecho ni del hecho, pues perseverar su ejército en el socorro que estaba concertado hasta que se redujera la ciudad de Barcelona y todo el principado, no era imposible, y pues el rey su señor lo acabó sin aquel socorro y pudo sojuzgar todo el principado, era de creer que mas en breve se sojuzgara con él. Conforme á esto, cesando la obligacion, no pudo resultar derecho para ocupar el rey de Francia á su mano los condados, siendo obligado á hacer primero aquello porque se le ofrecian en empeño, pues las fortalezas no se habian de poner en su poder, sino en caso que hecha la reduccion del principado, cesaria la paga del dinero á sus plazos. Mostraban que no era bastante razon decir que se libraron por la entrada del ejército francés la reina y el príncipe su hijo del cerco de Gerona, pues para aquello, y para mas y ménos que aquello era obligado el ejército en todo lo que tocaba á la reduccion, como quiera que sucediese, y no era suficiente obra haber cumplido en una parte, estando el rey de Francia obligado á hecho preciso. Mucho ménos se satisfacia en afirmar que entró el ejército por lugares muy fortalecidos y dificultosos y que estaban en defensa en guarniciones de los catalanes, pues las guerras no se suelen hacer sin estas dificultades, ni todo los catalanes concurrian en aquella conspiracion, p que casi todos los mas principales y los mas nobles principado fueron verdaderos fieles y leales en todo tiempo de la guerra, con los cuales, con su socorro y favor divino, el rey su señor habia sojuzgado todo aquel principado y la ciudad de Barcelona del poder de los que no lo eran. En lo que se pretendia que aquel ejército no fué bien tratado por los súbditos del rey, y que no se les acudió con las cosas necesarias, se respondia que no era cosa verosímil que los que eran ma en número fuesen maltratados de los que eran ménos cuanto mas que el rey con todo su estudio y diligenci estuvo muy atento á la conservacion de aquel ejército y las otras cosas que no se podian escusar ni con consejo ni con industria no se debian imputar á cargo de rey, y la segunda capitulacion se referia á la primera cuyas condiciones no se cumpliendo, cesaba la obligacion de la paga de aquel dinero. Mas porque no se pudiese decir que el rey se desviaba de la justicia, los embajadores en su nombre prometian que si quisiese el rey de Francia que se viesen las capitulaciones por personas de letras en derecho civil que no fuesen sospechosas á las partes, seria contento de estar á su determinacion ó de la mayor parte dellos, con que estando el conocimiento pendiente sobreseyese en las cosas de hecho que se amenazaban por el rey de Francia, y que el rey por su parte haria lo mismo, y el rey de Francia estaba muy léjos desto, aunque se hubiera de determinar por el parlamento de París, y así no se quiso dar lugar á la testificacion desta respuesta, y túvose mucha sospecha que querian mandar detener á los embajadores, estando ya de camino, si no renunciasen á la presentacion della, y así lo hicieron, y fuera de los muros de la ciudad de París, viéndose en alguna libertad, tomaron por testimonio que por fuerza se hizo por ellos aquella renunciacion en presencia de Tomás Tapui, embajador del rey don Fernando de Nápoles, y de un caballero que iba en la compañía de los embajadores que se decia Martin de Ansa.

Cap. III.—*Que el conde de Cardona y de Prades y el castellan de Amposta, embajadores del rey, fueron detenidos en Leon y Montpeller, y del cerco que los franceses pusieron sobre la ciudad de Elna.*

Salieron aquel dia los embajadores de París la via de Leon, habiendo rompido con el rey de Francia, y sa-

liendo de la ciudad de Leon, y estando á la puente de Sanctispiritus, los hicieron tornar á Leon, y allí los detuvieron con guardas rompiendo el seguro y su fé, y con ellos fueron detenidos ciento y cincuenta gentiles hombres que iban en su acompañamiento. En el mismo tiempo comenzó á cargar gran número de gente y artillería hácia Rosellon, y sacaron su artillería en Colibre y entraron juntamente en Rosellon quinientas y cincuenta lanzas y gran número de gente de pié, y en su entrada comenzaron á hacer la guerra muy cruel é inhumanamente, y por el mismo tenor la comenzó á ejecutar la gente que el rey tenia por sus guarniciones, de manera que el que era prisionero perdia la vida. Con esta gente se publicó primero que enviaba el rey de Francia al hijo bastardo del duque Juan de Lorena, y que él le ayudaba como valedor, por escusarse que no quebrantaba la paz y tregua que tenia con el rey; pero desto se curó muy poco, y envió sus capitanes como á principal empresa suya. Entró luego en aquel condado la gente italiana que habia enviado el rey de Nápoles al rey su tio en socorro de las cosas de Rosellon, cuyo capitan era Julio de Pisa, y con otras compañías se fuéron á poner en Elna. El rey tenia córtes de aquel principado en la ciudad de Barcelona, y teniendo el rompimiento por cierto desde veinte y uno del mes de abril, fué procurando que mudasen las córtes á Gerona, porque mejor se pudiese proveer á la defensa de Rosellon. Halláronse en Perpiñan con la gente del rey, que estaban en ella de guarnicion, por principales capitanes Pedro de Ortafá y el bastardo de Cardona, y á catorce del mes de junio á la noche se fué á alojar aquel ejército de los enemigos entre Vernet y Perpiñan, y la gente italiana que estaba en Elna, luego que entró la gente francesa, determinaron desamparar lo que llamaban la villa de abajo, y comenzaron á derribar las casas y retraerse á la fuerza de lo mas alto de la ciudad de Elna. Entonces Bernardo Dolms, gobernador de Rosellon, que estaba en la defensa de Elna, acudió á Perpiñan por ver si podria sacar gente para defender lo que querian desamparar en Elna, y estaba la villa de Perpiñan tan sola de gente, que aquella misma noche se volvió Bernardo Dolms á Elna, por procurar que no se desamparase por los italianos aquella parte de la ciudad, porque mejor se conservase la una y la otra fuerza. Aquel dia la gente francesa no se habia estendido sino á Paretstortes y á Pia. Estaba el rey aún en esta sazon enfermo en Barcelona, que adoleció de fiebres que correspondian á cuartana, y estuvo muy doliente en la casa de don Nicolás Carroz en la plaza de Santa Ana, y á diez y nueve del mes de junio, el regente la veguería de Barcelona mandó publicar, en virtud de letras reales, la constitucion que obliga generalmente á salir á la defensa del principado cuando es invadido de los enemigos, por la nueva que se tuvo de la entrada de la gente de Francia en Rosellon. Habíanse puesto los franceses sobre la ciudad de Elna á diez y siete de junio, y asentaron su campo á los casales de San Ciprian, que estaba tan cerca como Bayoles de Perpiñan, y eran hasta quinientos hombres de armas y cuatro mil y cuatrocientos francarcheros, y esperaban á Juan de Fox, señor de Candala, que traia otros doscientos hombres de armas y algunas compañías de francarcheros y mas artillería, y entretanto que llegaba quemaron todos los trigos y talaron las viñas y árboles, y estaba aquella ciudad muy mal en órden para esperar un tan gran ejército, y tenian mucha necesidad de peones y señaladamente de balleste-ros. En la entrada deste ejército por Rosellon, fuéronse alojando entre los lugares de Clairá, Torrellas, Vilallonga, Santa María del Mar y Canet por lo largo de la ribera, y pusieron sus guarniciones en Argiles, Maurelas y Ceret, por tomar los pasos, que no pudiesen entrar los nuestros en Rosellon ni salir dél, y en Canet desembarcaban sus bastimentos y municiones. Como en Perpiñan tambien habia poca gente, el bastardo de Cardona, que se pasó á poner en Elna, no quiso sacar ninguno, así estaba todo el condado en muy grande peligro, porque por falta de gente se perdió Argiles, que les importaba á los nuestros grandemente. Despues que fueron detenidos los embajadores de la manera que se ha referido, el senescal de Leon, que llamaban el señor de Baria, los fué á visitar á la posada del conde, que estaban juntos, y allí dijeron al senescal que habian entendido que no se les habia de permitir que saliesen de aquella ciudad, y ellos tenian por muy buen seguro del cristianísimo rey de Francia, y se lo presentaron y mostraron el original firmado de la mano del rey y sellado con su sello, y requirieron que les diese órden, conforme al tenor dél, para proseguir su camino. Respondióles que él estaba aparejado para cumplir el mandamiento del rey, pero que les hacia saber que por algunas causas él tenia órden que no se les permitiese pasar adelante, y que no quisiesen intentar de ponerse en camino, porque no se les permitiria, é hicieron su requerimiento al obispo de Lombes y á Claudio, capitan de Rocamora, que eran sus guias, para que los acompañasen, y el obispo dijo que estaba en órden para hacerlo, pero no podria partir dentro de tres dias por sus negocios propios. Tras esto mandaron los embajadores poner en órden los suyos, y fuéron á la puerta de la ciudad y hallaron mucha gente armada, y no les dieron lugar que saliesen. Esto fué á veinte y siete de mayo, y tenian gran cuenta con sus personas aquellos dos que los habian de acompañar, y Guido Duchesa y maestre de hostal del rey de Francia. Despues fué á Leon por mandado del rey de Francia el señor de Gaucourt, gobernador de París, con la licencia para que se pudiesen venir á Cataluña, y estando juntos en la iglesia de San Juan de Leon los embajadores y el obispo de Lombes, y el gobernador de París y Guido Duchesay, el obispo dijo á los embajadores que pues ya tenian facultad para partirse y venir á Cataluña, y se habian de partir aquel dia, que era á diez de julio, les rogaba que renunciasen las presentaciones de los autos que habia hecho sobre su detencion, porque no les fuese forzado de responder á ellos y gastar en aquello tiempo, y los embajadores dijeron que eran contentos, y renunciaron; pero ya habian protestado que si lo hiciesen seria por justo temor. Con esto se partieron la via de Montpeller, y queriendo salir de aquella villa los detuvieron, diciéndoles que era necesario esperar algunos dias, hasta tener cierta respuesta del obispo de Albi, y del señor de Candala, y Juan Dulon, señor de Aluda y Boffillo de Judice, que eran los generales que estaban ya en Rosellon por el rey de Francia. Tornaron despues á hacer sus protestas al obispo de Lombes á veinte y ocho de julio, porque habia ocho dias que los detenian, y respondió el obispo que no podian partir hasta que el obispo de Albi, Candala y el de Aluda fuesen avisados del mejor camino y mas seguro por donde fuesen guiados, y que no entendian que se causase perjuicio al salvoconducto por pasarse el término. Esta respuesta les dió el obispo otro dia á veinte y nueve de julio, y fueron detenidos hasta que al rey de Francia no le

quedó qué hacer en los condados de Rosellon y Cerdaña.

Cap. IV.—*Que el arzobispo de Toledo se descargó con el rey de Aragon de no quedar obligado á servirle.*

Desde el principio del mes de abril pasado estaba el rey con mas ciertas señales de la guerra con Francia que de ningun buen medio de concordia, y tan determinado de poner su persona otra vez dentro de Perpiñan y defender aquel estado como si fuera cuarenta años atrás. Esto era despues de las miserias y calamidades de la guerra pasada entre él y sus súbditos, en la cual sus adversarios el condestable don Pedro de Portugal y el duque de Lorena y el duque de Anjou su padre tenian muy limitadas las fuerzas y el poder. Mas ahora se comenzaba guerra de nuevo contra el rey de Francia vecino y tan poderoso, y que tenia ya muchas fuerzas y las mas importantes en Rosellon; y por escusar la guerra con un tan gran adversario, convenia haber grandes sumas de dineros ó para el desempeño ó para la defensa, y el dinero se habia de sacar de sus reinos que estaban pobrísimos por las guerras pasadas, y con todas estas miserias, el rey que conocia cuánto importaba tener al arzobispo de Toledo, si no bien remunerado á lo ménos no con desconfianza que se habia de hacer con él, todo cuánto ser pudiese por él y sus hijos, daba todas las provisiones que se le pedian con grandes ofrecimientos, porque entre las otras excelentes virtudes y partes deste príncipe fué en todo el discuso de su vida de un ánimo muy generoso y magnífico y sobre manera muy liberal. Comenzó entonces el arzobispo de Toledo á descubrirse con el rey mas de lo que era su costumbre, y declaró el gran sentimiento y queja que tenia del príncipe y princesa de Castilla sus hijos, y sobre ello envió á Barcelona diversas veces á Enciso su criado. El principio y fundamento de todo era, que el invierno pasado en Tordelaguna fué movido al príncipe y á la princesa, la primera vez por Luis de Mesa y despues por don Hurtado de Mendoza, que si ellos se querian ir á Guadalajara y desviarse de las compañías de los servidores que tenian, las casas del maestre de Santiago, y de los de Mendoza y de los de Velasco, se juntarian con ellos. Esto se decia por el arzobispo que se les movió en gran secreto, y como el rey don Enrique no salió á ello, movióse aquella plática al arzobispo de Toledo, fatigándole que se fuése á Guadalajara á estar con aquellos grandes, y se partiese de las otras parentelas que tenia, y que ellos le recibirian por padre y se le daria todo lo que demandase, con tal que llevase consigo á los príncipes y estuviesen por seguridad de las cosas que se apuntasen. Decia el arzobispo que no le pareció que era cosa honesta poner las personas del príncipe y de la princesa y de la infanta su hija por prendas, pues para seguridad de lo que se asentase se darian otras personas y fortalezas que bastasen. Que sobre lo mismo despues que el arzobispo vino á Alcalá á recibir al cardenal de Valencia en su legacía, hubo otras muchas demandas y respuestas, todavía porfiando que el príncipe y princesa y su hija, ó á lo ménos la princesa con la infanta se pusiesen en rehenes, juntando con esto lo que se ofrecia al arzobispo, y á vueltas dello, segun afirmaba, grandes menazas, diciendo que luego serian cercados y combatidos, viendo la necesidad del rey en Perpiñan. Aun con esto fué á la postre el conde de Haro á Talamanca muy secretamente, y el arzobispo le respondió que porque viesen que él no contradecia esta contratacion por tener el estado en su mano ni por otro respeto, diesen forma como la sucesion les fuese jurada segun se apuntaba, é hiciese la concordia general entre todos, porque no perdiesen á sus servidores, que seria mal ejemplo para adelante. Haciéndose esto, ofrecia el arzobispo, segun él afirmaba, de poner á la princesa y á la infanta su hija, en Ávila ó en Sepúlveda ó en Aranda, donde ellos ó los que acordasen pudiesen estar en su servicio y gobernacion, y que él se iria para su casa y desde allá los serviria. Para las seguridades que demandaban de lo que tocaba al rey de Castilla y á las personas y estados dellos, se decia que en los reinos de Aragon se darian, y de las casas del arzobispo y de todos los otros parientes y servidores de los príncipes, se darian las fortalezas, y las porsonas de hijos ó nietos ó hermanos, y todas las otras firmezas que quisiesen, pero que no pluguiese á Dios que en aquellos reinos ni fuera dellos se pudiese decir que por codicia ó por miedo el mismo arzobispo llevaba á poner por prendas las personas de la princesa y de su hija, y que la princesa bien podia ir si quisiese y llevar á su hija donde le pluguiese, para lo cual él la acompañaria, pero por su consejo nunca entraria en rehenes en poder de ninguno. Afirmaba asimismo que la princesa estaba bien en lo hacer así, y pareció ser bien aconsejada segun lo que despues pasó. Movió el arzobispo otro partido de vistas entre el rey de Castilla y los príncipes, para que allí se saneasen todas las dudas, y decia que él esperaba que daria buena cuenta de su honra y de lo que le era encomendado por el rey de Aragon. Pero como estas negociaciones por todas partes eran fundadas sobre intereses, y no sanos ni claros fines, nunca se conformaron en ningun medio de las seguridades que se ofrecian, salvo que se diesen aquellas que pedian. Habíase certificado al rey de Aragon que esta negociacion propuesta por aquellos grandes fuera concluida con pacificacion y entero saneamiento de la sucesion de aquellos reinos, y con grande honra y utilidad de los príncipes, si el arzobispo permitiera que sus personas y de la infanta su hija salieran de mano y se pusieran en Guadalajara segun se le pedia, y entendió el arzobispo que el rey dió á esto entero crédito mostrando dél algun sentimiento. Decia que desto no se maravillara ni se agraviara si su deseo despojado de todo interés, no se hubiera probado dias habia por obras en su servicio, y de los príncipes, ofreciendo su persona y estado, segun era notorio, á tantos peligros y trabajos como en aquellos reinos y fuera dellos era manifiesto, posponiendo todas las otras pasiones y los intereses grandes que en los tiempos pasados y aun en aquella misma contratacion se le habian ofrecido. Que ciertamente eran mayores que los que se le proponian por estar los príncipes en sus tierras y á su mano, como ellos querian decir, porque de aquello como sabia el rey de Aragon, no se le habia seguido hasta entonces otro beneficio ninguno, salvo padecer grandísimas congojas y peligros de su persona y estado, y destruccion de su hacienda, poniendo como el mal sastre el hilo de su casa, por servir en los tiempos pasados al rey de Aragon, y despues por hacer el casamiento de los príncipes y defender su clara justicia sosteniendo cargos importantes sobre sus hombros. Entrando en esta plática dijo Enciso al rey, que pues

en tan largos tiempos habia experimentado el puro deseo y claras obras del arzobispo, su señoría debia creer que si aquella contratacion de Guadalajara fuera así llana como en la córte de su alteza se blasonaba, para su servicio y de los príncipes sus hijos, no se desconcertara por ningun interés suyo ni por pasion particular, y afirmaba que el arzobispo entendió ser aquel uno de los mayores servicios que nunca hizo á los príncipes, en no ser en consejo, que sus personas reales y de la señora infanta se comenzasen á poner desde temprano en prision, que tal se podia decir, aunque se hermoseaba el nombre, y así mismo no permitir que dejasen fuera de su partido algunos grandes que en el tiempo de la necesidad grande les habia servido y seguido á instancia del arzobispo, con tan grandes peligros y trabajos, pues era manifiesto que porque el arzobispo lo permitiera se le ofrecian grandes intereses y honras, con seguridad y reposo, porque en posponer todo esto entendia haberles hecho uno de los mas señalados servicios que dél habian recibido. Habia otra causa de sentimiento muy grande, porque se dijo al rey que todo cuanto dinero pudo haber el príncipe y lo que el rey su padre le habia dado, lo hubo el arzobispo y lo destruyó, y tenia el arzobispo por grave que de aquello que esperaba ser alabado fuese disfamado. Tenia el arzobispo por cierto que sabia bien el rey, que cuando se trataba el casamiento de los príncipes él dudó mucho de tomar aquella empresa, por se hallar tan destruido y gastado, como á la sazon, escapó de las contiendas del rey don Alonso, y aun con otros asaz gastos que por su servicio ántes habia hecho, y por esto el rey de Aragon hubo de enviar grandes seguridades firmadas y selladas de muchas cosas que le fueron pedidas por la princesa. A vuelta de aquellas y de otras que se aseguraron al arzobispo, nó, segun él decia, de mercedes nuevas que le pidiese, el rey aseguró de dar dentro de cierto tiempo cierta suma de oro para pagar las gentes que eran necesarias de se juntar, y dello se cumplió una pequeña cuantía que aun no bastó para hacer el primer ajuntamiento de la gente que el almirante y él y otros sus parientes hicieron en la villa de Valladolid, porque aun despues, no embargante lo que el príncipe hizo buscar sobre algunas joyas, el arzobispo hubo de empeñar y malbaratar eso poco que le habia quedado, y aun aquello no bastó, porque en las rentas venideras hubo de librar del sueldo de aquel tiempo mas de un cuento. Con esto afirmaba que demás de aquello podria dar por cuentas pasadas por la mano de su primo Gomez Manrique, que era su mayordomo mayor, en sueldo, solo de las gentes que habia tenido y enviado en servicio de los príncipes, mas de seis cuentos, sin las tierras de las gentes de armas que habia pagado por sostener aquella empresa, que montaba en cada un año mas de cinco cuentos. Esto decia ser sin otras costas grandísimas que se le habian seguido el tiempo que el arzobispo anduvo fuera de sus tierras, y despues que el príncipe y princesa fueron á su casa, con los embajadores de Borgoña y con la ida del legado, á los cuales hicieron grandes fiestas á costa del arzobispo, por lo que tocaba á la honra del príncipe, y aun en esta sazon enviaba compañías de gente al conde de Treviño, porque por no ser favorecido no se apartase de su servicio, pues por la parte contraria era reciamente socorrido y ayudado el conde de Haro. Que ahora que conocia cuan mal se le agradecian todos estos servicios, se dolia de lo pasado y entendia de enmendar lo venidero, pues hasta que se probasen otros servidores no podian ser conocidos sus servicios. Confesaba que el señor rey de Aragon habia hecho merced á Troilos Carrillo del condado de Agosta, y aunque parecia haberse dado en satisfaccion de Corella y de otros lugares que le fueron prometidos en casamiento, aquel estado se habia vendido, y todo el dinero que se hubo dél se empleó en la gente que ahora enviaba con el príncipe en servicio del rey, con lo demás que él habia de poner de su casa, y suplicaba que cierta parte que quedaba del condado de Agosta la mandase su merced recibir, porque con verdad pudiese decir que no habia recibido merced ninguna. Que en las cosas grandes parecia que podia escusar la posibilidad, pero en las pequeñas no habia otra escusa, salvo la voluntad y haber este sentimiento de no se cumplir cosas semejantes, le venia de linaje por su padre y sus tios el conde Martin Vazquez, y sus hermanos y otros parientes que salieron de Portugal, porque no se cumplió con ellos cierta palabra, que el rey les habia dado, y aunque aquellas cosas que él habia pedido eran tan pequeñas, que era necesario que él se quejase pór la cualidad, pues en lo poco mostraba el rey la muy poca parte que en él tenia, lo cual le desconfiaba de las otras esperanzas mayores que de razon debia tener segun sus servicios. Así conocia en cuán poco eran estimados que él pensaba ser muy grandes y tambien se descubria cuán descuidado estaba el rey de los hechos de aquellos reinos, que con tanto trabajo el arzobispo habia procurado de juntar con los del rey, posponiendo las personas y estados de sus parientes y amigos, que se metieron en aquella peligrosa barca, en la cual habian estado y estaban cada dia para se anegar, nunca poniendo su alteza los ojos á dar en ello remedio, porque si la mitad del peligro y trabajo y costa que habia puesto en Rosellon se pusiera en aquellas cosas de Castilla, despues que se recobró Barcelona, ya estuviera ganado lo de acá y lo de allá, mas bien parecia que en todo recibian engaño. Concluida la embajada de Enciso que por estas cosas y por otras que no eran de encomendar á tercero ninguno, el arzobispo habia deliberado de se poner en entera libertad, nó para deservir al rey, porque aquello no lo podria acabar con el estremado amor que habia tenido á su servicio, mas para no estar en aquella obligacion de le servir en que él mismo voluntariamente se puso, sin que hubiesen procedido beneficios ni mercedes como el rey lo sabia, y así se lo enviaba á notificar para su descanso y descargo para en las cosas venideras. El condado de Agosta habia sido de los de la casa de Moncada desde don Guillen Ramon de Moncada el primero, á quien el rey don Fadrique de Sicilia hijo del rey don Pedro de Aragon le habia dado por las islas de Malta y del Gozo, que eran de doña Luchina mujer de don Guillen Ramon, y poseyéronlo los de aquella casa hasta que el rey don Martin de Sicilia dió al conde don Mateo de Moncada por aquel estado el condado de Calatanijeta. Despues el rey don Alonso en el segundo año de su reinado, hizo merced del condado de Agosta á Diego Gomez de Sandoval adelantado mayor de Castilla, y él le renunció en el rey siendo rey de Navarra, por el condado de Castro, é hizo merced dél el rey de Navarra á Sancho de Londoño, que le vendió por cincuenta y dos mil

florines á Antonio de Bellon, y volviendo á la corona real se dió por el rey al príncipe su hijo, y se vendió á don Guillen Ramon de Moncada conde de Aderno, reservándose la facultad de poderlo redimir, y de aquella hizo el rey merced á Troilos Carrillo, y Troilos Carrillo la traspasó en don Lope Jimenez de Urrea hijo del visorey de Sicilia, por doce mil florines, de suerte que segun esto no era la merced tal como el arzobispo y todos generalmente entendian que lo merecieron tan señalados servicios, de que resultaron todos los males y guerras que despues se procuraron contra la sucesion de los príncipes, por el despecho y grande desesperacion del arzobispo, temiendo que era tratado con la mayor ingratitud de que se usó jamás por príncipe ninguno.

Cap. V.—*De la salida del rey don Enrique y del príncipe don Fernando de Segovia por la toma que el conde de Treviño hizo de la villa de Carrion, y que el príncipe recibió en la villa de Dueñas la embajada del duque de Borgoña.*

Cuando el arzobispo de Toledo se iba declarando tanto con el rey, ya el príncipe y la princesa traian grande negociacion por reducir á su opinion á los señores de la casa de Mendoza, y habian dado á entender que si no se habian puesto en su poder, como se les pedia, fué por contemplacion del arzobispo, y que iban disimulando con él y buscando ocasion para gobernar todas sus cosas por parecer y consejo de aquellos señores, y sucedió luego de manera que se entendió que estaban ya muy aliados y confederados con aquella casa. Porque estando la princesa y el arzobispo de Toledo en Segovia, y platicando con el rey y con el cardenal de Mendoza y con otros grandes de la concordia universal de aquellos reinos, y hallándose el príncipe en la ciudad de Ávila con algunos caballeros tratando sobre lo mismo, porque aquellos no podian entrar en Segovia, sucedió que el conde de Treviño tomó la villa de Carrion de que el conde de Benavente se habia apoderado como se ha referido, y de una casa que en ella habia, que era como el solar de los Manriques, hizo fortaleza y la puso en buena defensa. Cercó el conde de Treviño aquella fuerza, y el conde de Benavente por socorrerla habia hecho grande ajuntamiento de gente de armas, y de la misma manera le convino hacerlo al conde de Treviño por defender la villa y cobrar la fortaleza, y con él concurria el marqués de Santillana que se mostró por principal en aquel negocio, solo por la naturaleza que la casa de Mendoza tenia en aquella villa por los de la vega y Cisneros. Por respeto del marqués de Santillana, el duque de Arburquerque su yerno y el condestable de Castilla y otros muchos señores y caballeros se iban apercibiendo para dar favor al conde de Treviño, y al conde de Benavente acudian otros muchos, y por no dejarlos llegar á rompimiento y desviar los movimientos que de tan gran ajuntamiento de personas tan principales se podia seguir si viniesen á batalla, el rey de Castilla y el príncipe se fuéron hácia aquella comarca, y el rey se puso en Palencia y el príncipe en Paredes de Nava, y segun entendian las gentes iban para defender cada uno su parte, el rey la del conde de Benavente y el príncipe la casa de Mendoza que se habia hecho principal en aquella contienda. Pero pusiéronse entre ellos de manera que se escusó el rompimiento, y la fortaleza se entregó al rey de Castilla para que la mandase derribar y la villa quedase libre para la corona real, que era lo que deseaba el marqués de Santillana por la memoria de sus abuelos que estaban enterrados en ella, y tratóse que se diese recompensa al conde de Benavente por la merced que se le habia hecho de aquella villa. Desta ida por el favor que el príncipe dió al marqués de Santillana, ofreciéndole de valerle por su persona, si las cosas llegasen á rompimiento y de ayudarle, ganó toda la casa de Mendoza y á los que la seguian, por tal forma que sin ninguna duda esperaba que sus cosas sucederian prósperamente. Derribada la fortaleza de Carrion en lo cual se entendia á los diez de mayo, el príncipe y la princesa se vinieron de Paredes camino de Segovia, porque pensaba el príncipe recibir allí la embajada del duque de Borgoña que le traia el collar del Toison de oro, y viniendo de Paredes á Dueñas en el camino se vieron el príncipe y el marqués de Santillana y el condestable, y anduvieron dos leguas solos, y ofrecieron al príncipe aquellos grandes de mirar por su servicio en el ajuntamiento que se habia de hacer en Cuellar, porque por algunos de los principales del reino que no entraban en la concordia de Segovia, se movió que se tratase concordia universal y estaba en tales términos, que dando conclusion en lo de Carrion se esperaba que dentro de breves dias se seguiria toda pacificacion en lo que tocaba á la sucesion. Detúvose el príncipe en Dueñas porque hubo de recibir allí la embajada del duque de Borgoña, y venia el principal en ella Juan de Reubempre señor de Bievre, que le traia el collar y divisa del Toison, y dos embajadores del duque, que eran don Ladron de Guevara y el doctor Fernando de Lucena, pasaron al rey de Aragon, y el señor de Bievre con otros dos fuéron al rey de Portugal. Era el de Bievre de los mas principales de aquella casa de Borgoña, y fué elegido á la órden desta caballería en el mismo tiempo que el príncipe, y fué despues muerto en la batalla de Nanci, con su señor el duque de Borgoña, é hízose á estos embajadores grandes recibimientos y fiestas por los príncipes y grandes que se hallaron con ellos en Dueñas. Estaba tratado por medio de Gomez Manrique, que todas las diferencias que habia entre el rey de Castilla y los príncipes, se pusiesen en poder de seis prelados y caballeros, tres de cada parte, y habíanse de juntar en dos ó en un lugar, y dentro de breve tiempo se habian de determinar y dar órden en el bien y sosiego de aquellos reinos, y así convenia al príncipe volverse á Segovia y detenerse en aquella ciudad con la princesa. En este tiempo el duque de Medina Sidonia y el conde de Cabra solicitaban á furia que los príncipes fuésen á la Andalucía, y hacian grandes ofrecimientos como lo habian hecho en lo pasado. Solo el conde de Benavente, despues del maestre de Santiago y del marqués de Villena su hijo, era el que en esta sazon se declaraba muy contrario de los príncipes, y estando en Palencia públicamente hacia grande instancia porque el infante don Enrique fuese jurado por príncipe heredero de aquellos reinos, y teníase dél mayor recelo que de allí adelante lo trabajaria mucho mas, por lo que el príncipe se habia declarado en favor del marqués de Santillana y del conde de Treviño. Tuvo desto el príncipe tan gran sentimiento que de Dueñas envió al rey á don Luis de Espés comendador de San Pedro de Calanda, de la órden de San Juan su caballerizo mayor, para que le informase del estado de los negocios,

y con él suplicaba le hiciese merced de las tierras y rentas que su primo y la infanta doña Beatriz su madre tenian en estos reinos, porque ya, según decia el príncipe, el rey se lo habia ofrecido estando en Perpiñan, y aunque el rey habia enviado á requerir á su sobrino que se apartase del camino que llevaba con el secretario Juan Navarro, no creia el príncipe que hiciesen cosa alguna, por tener vueltos los ojos á otras cosas mayores. Era esto á veinte y seis de mayo estando el príncipe en Dueñas, y de allí se fué á Segovia, y trocóse tan presto la negociacion que á ocho del mes de junio estaba tan caido el partido del infante don Enrique, que no se hablaba ya en su casamiento con la hija de la reina, ántes se estrechaba el del rey de Portugal, y así parecieron ser amenazas del conde de Benavente.

Cap. VI.—*Que el príncipe don Fernando se apoderó por fuerza de armas de la villa de Tordesillas.*

Salió el príncipe de la ciudad de Segovia un sábado á diez y ocho del mes de junio con los de su casa, mas de paz que de guerra, con ardid de ir á apoderarse de la villa de Tordesillas, siendo llamado por los vecinos della, y requerido por estar tiranizados y opresos de Pedro de Mendaña alcaide de Castronuño, que era muy valiente capitan y gran caudillo de toda la gente desmandada de guerra y de los malhechores de todas aquellas comarcas de Castilla y del reino de Galicia, de donde él era natural, y aquel dia se fué el príncipe á dormir á Santa María de Nieva. Estando allí el domingo oyendo misa, llegaron Gutierre de Cárdenas, Pedro de Avila y otros caballeros principales de Ávila con ciento y cincuenta lanzas, de muy lucida y escogida gente, y despues de comer el príncipe se fué á dormir á San Juste, tres leguas de Olmedo, acompañado de aquellos caballeros, y otro dia partió la via de la Mejorada, monasterio de la órden de san Gerónimo, que está media legua de Olmedo, y ántes que llegase á Olmedo á una legua, le salió á recibir el duque de Alba con trescientas lanzas, y ántes de llegar al príncipe se apeó y le fué á besar la mano, y juntos se fuéron á la Mejorada. Esto fué á veinte de junio, y por el trato que el príncipe tenia con los de la villa de Tordesillas, se fué á juntar con él el almirante, con muy buenas compañías de gente de armas, y fué el príncipe con los suyos hasta dos leguas de Tordesillas, y allí se detuvo hasta que fué de noche, y fuéron á pasar el vado de Duero con harto peligro, porque el alcaide tenia muy fortalecida la puente, y en amaneciendo se puso el príncipe delante de la villa, y el alcaide de Castronuño, temiéndose de los de dentro, no se atrevió á defender la entrada, y dejó algunos de los suyos que la defendiesen con los del pueblo, y viendo que los de la villa no querian pelear, retrajéronse aquellos del alcaide á las fortalezas de la villa, y la gente del príncipe con escalas, y por una puerta la entraron sin ninguna resistencia. El mismo dia Pedro de Mendaña con algunos de caballo se fué de una fuerza que tenia al cabo de la puente de Tordesillas, y recogióse en Castronuño, y puso aquella fortaleza y otras que tenia en aquella ribera de Duero, en buena defensa, y forneciólas de mucha gente. Otro dia á veinte y dos de junio se dió órden de combatir una fuerza que el alcaide habia hecho en Tordesillas, sobre la puerta del mercado, que era la principal, y combatióse á lanza y escudo, y con muy buena artillería, y estaba tan fortalecida y en tanta defensa, que fué necesario combatirse por cuatro partes, y de un combate tuvo cargo el duque de Alba, y del otro el almirante, y de otro la gente del príncipe con los caballeros de Ávila, y otro se encomendó á Diego Ruiz de (.·.)·.·(·.·) con la gente de la villa, y este era por defuera, para dar fuego á un baluarte y á la puerta, porque allí no pudiesen subir á la fortaleza. Comenzóse el combate á las cuatro horas despues de medio dia, y fué muy terrible, y duró hasta las siete horas, porque á la gente que combatia faltaban zarabatanas y espingardas, y el combate del príncipe y de los caballeros de Ávila fué el mas peligroso y á donde se recibió mas daño, y los de dentro se dieron á partido de las vidas, y hubo muchos heridos de los de dentro y de fuera, y estaba en aquella fuerza un hijo de Pedro de Mendaña, y cuatro hijas y otros deudos suyos. Tras esto se combatió la fortaleza que estaba sobre la puente, y aunque habian rompido la puente por dos partes no se podia defender mucho tiempo. Entendiendo el rey de Aragon el estado de las cosas de Castilla, y que el rey don Enrique mostraba gran voluntad á la concordia por lo que don Luis de Espés le comunicó de parte del príncipe, y creyendo que estaban aparejados y dispuestos para que fácilmente se diese paz y reposo en aquellos reinos, y se siguiese grande conformidad entre él y sus hijos y el rey de Castilla, y visto que Pedro Nuñez Cabeza de Vaca era muy acepto al maestre de Santiago, y bastante para tratar semejantes negocios, le acometió que en su nombre tratase con aquellos grandes de la concordia. Haciéndose el juramento universal por los reinos de Castilla, con voluntad del rey don Enrique, al príncipe y á la princesa reyes de Sicilia como á herederos y sucesores se daba órden que Pero Vaca firmase confederacion y liga entre él y sus hijos y el rey de Castilla, ó se renovase la que ya habia entre ellos. Dábasele comision para firmar cualquier asiento que bien visto fuese con el cardenal de Mendoza maestre de Santiago, y con los duques de Alburquerque, Alba y Arévalo, y con el marqués de Santillana y sus hermanos, y con el condestable de Castilla, y los condes de Treviño y Benavente, y con otros grandes y ciudades y pueblos de Castilla, por la seguridad de sus personas y estados, porque la paz y concordia se siguiese, viendo la perdicion y desolacion de aquellos reinos. En seguridad de lo que tratase daba el rey facultad que se ofreciese de entregar las fortalezas de Teruel, Borja y Magallon, y que renunciaria cualquier derecho que le perteneciese en el infantado y en las tierras que fueron de su patrimonio que heredó del rey su padre y que se haria matrimonio de don Juan de Aragon su hijo, que era administrador perpetuo del arzobispado de Zaragoza, con una hija del maestre de Santiago, pero ordenaba que se tratase con el medio y consejo del arzobispo de Toledo, y él llevaba ya diferente camino de aquél, y el príncipe y princesa estaban muy confederados con la casa de Mendoza, lo cual se entendia ya por todas partes.

Cap. VII.—*De la venida del príncipe al rey de Aragon, y de la contienda que se movió en el reino de Valencia por el levantamiento de la ciudad de Segorbe, y de los de la baronía de Ejérica.*

Estaba el rey en Barcelona cuando proveia esto, fatigado de su dolencia, y era á tres del mes de julio, y en el mismo tiempo vuelto el príncipe de Tordesillas á Segovia, tuvo allí nueva que estaba muy doliente, y

á dos de julio deliberó partir para Aragon, porque las nuevas que tuvo de la enfermedad del rey su padre fueron juntamente con las de la entrada de los franceses en Rosellon, y acordóse que la princesa quedase en Segovia por los hechos de aquellos reinos, que parecia estar en buenos términos, y se habian ya nombrado personas por las dos partes, para dar órden en la paz universal, y se les habia dado muy bastante poder, y el príncipe se viniese á Zaragoza para procurar que se enviase algun buen socorro para las cosas de Rosellon, y pasase á juntarse con el rey su padre. En esta sazon estaban el rey don Enrique y el maestre de Santiago en Estremadura, adonde habian ido para concertar secretamente el matrimonio de la hija de la reina con el rey de Portugal, y apoderarse de la ciudad y fortaleza de Trujillo, para entregarla al maestre con consentimiento del duque de Arévalo, que renunció á la merced antigua que se le habia hecho de aquel lugar por el maestrazgo de Alcántara, que se proveyó en su hijo, y no se esperaba otra cosa para concluir el matrimonio del rey de Portugal con su sobrina, sino que se diese la posesion de Trujillo al maestre de Santiago, y entretanto que Trujillo se entregaba y el alcázar que estaba en poder de Gracian de Sese, y le habia de dar el rey la villa de San Felices de los Gallegos, se detenia el rey en aquella comarca. Pasó el príncipe por Alcalá por visitar al arzobispo de Toledo, que se habia salido de Segovia, quedando con la princesa el cardenal de España, y fuése por Guadalajara donde se detuvo dos dias, y se le hizo muy grande recibimiento y fiesta por el marqués de Santillana con quien se comunicaba ya la suma de todos los negocios del estado de los príncipes, y se gobernaban por su consejo y del cardenal su hermano. Comenzóse en el reino de Valencia por este tiempo á conmover una nueva pendencia que fué causa de poner todo aquel reino en armas, y aun mucha parte de las fronteras de Aragon, y se siguieron della grandes insultos y peleas, levantándose los pueblos de la ciudad de Segorbe y de la villa de Ejérica contra sus señores, y aunque lo de Segorbe tuvo principio por mandar el rey tomar á su mano y poder la jurisdiccion y fortalezas y rentas de aquella ciudad, por castigar al infante don Enrique que en tan gran manera deservia á él y al príncipe su hijo en las cosas de Castilla, y en tanta aventura habia puesto lo de la sucesion, dieron ocasion los de Segorbe á los de Ejérica sus vecinos para que se levantasen contra su señor Francisco Sarzuela, pretendiendo que habian de ser unidos á la corona, y que para ello serian favorecidos del príncipe. Muerto Francisco Sarzuela, tomaron Juan de Añon, que era su enemigo, y otros poderosos de aquella villa las armas, alzándose con la fortaleza para tenerla por el rey, y envió el príncipe á mandar al maestre de Montesa lugarteniente general de aquel reino que fuése á Ejérica y tomase la villa y fortaleza á sus manos en nombre del rey. Pretendia aquel Juan de Añon que Francisco Sarzuela injustamente le habia ocupado las heredades y censos y bienes que tenia en aquella baronía de Ejérica, y defendia en ella á sus enemigos, y el justicia y jurados decian ser vejados y muy maltratados por sus señores, señaladamente por Francisco Sarzuela, y haberse ocupado las rentas y emolumentos consignados por la paga de los censos que estaban cargados sobre el antiguo matrimonio que no se comprendian en el contrato de la venta que se hizo á Francisco Sarzuela, justicia de Aragon, su padre, y que por esta razon se habia de aplicar á la corona y patrimonio real. Quedó un hijo del postrer Francisco Sarzuela, que se llamó Miguel Sarzuela, y quisieran los de la baronía que el príncipe tomara á su mano el negocio para determinarlo, y estando en Zaragoza á diez y siete del mes de agosto avisó al rey de lo que habia proveido. Como Miguel Sarzuela se crió en la casa de don Juan de Ijar conde de Aliaga, tomó aquel caso el conde como si fuera propio, conmoviendo todos los barones y caballeros de su opinion deste reino y del reino de Valencia, y fuése á la villa de Aliaga por estar mas vecino de Ejérica, y juntó la gente que pudo para cobrar aquella villa y los lugares y fuerzas de la baronía, publicando que aquello estaba á gran cargo de la libertad deste reino, diciendo que parecia dormirse la justicia que hacia en favor de los señores de vasallos, y que era gran vergüenza del poco cuidado que de aquello se tenia, y que por dar razon de sí por el deudo que tenia con Miguel Sarzuela, y por haberse criado en su casa habia aceptado la tutela, y deliberaba poner por su honra todo lo que su casa podia sufrir. Con esta determinacion pasó el conde á hacer guerra á los de Ejérica con ciento de caballo y doscientos lacayos, é hizo talar los lugares de Pina, y las barracas y la vega de Ejérica. De allí se fué moviendo entre las partes que favorecian á Miguel Sarzuela, y los de Ejérica y sus valedores que eran muchos, guerra tan encendida que recibieron las partes en ella mucho daño, y se sacaron grandes presas y cabalgadas de aquella tierra por los del reino de Aragon, y aquella contienda duró mucho tiempo.

Cap. VIII.—*De la ida del príncipe á Barcelona, y del rey á Castellon de Ampurias.*

Desde que el conde de Cardona y el castellan de Amposta fueron tenidos en Montpeller, no cesó el rey de Francia continuamente de enviarles á mandar y requerir que fuésen donde él estaba, mostrando tener voluntad de venir en algun medio de concordia, no embargante que diversas veces le habian escrito que ya ellos no tenian facultad de poder apuntar ninguna cosa ni tratar de medios por la novedad que se habia cometido en sus personas y compañía, y fuéles forzado prometer de volver al rey de Francia: pero el rey no deliberaba por ninguna via, estando ellos detenidos, por cualquier medio entrar en práctica alguna con el rey de Francia, y envióles á mandar que no fuésen á él sino llevándolos por fuerza. Parecia á los embajadores que si persona de aquel reino habia de entrevenir en algun medio de concordia, de ninguno se podia hacer tanta confianza como del señor de Candala, por saber el rey que era muy buen caballero, y sintieron por tan grave adversidad como la de su prision que les decian que el rey hablando en ella, habia dicho que ellos por su mismo partido y por sus fines habian ido á esta embajada. Era así que en la concordia que postreramente se hizo en Perpiñan, se altercó mucho sobre esta embajada, y no querian venir los franceses en la concordia sin expresa condicion y promesa del rey que enviaria la embajada, y esta concordia se trató por el conde y castellan, segun ellos decian en gran servicio y ventaja del rey, y que della sacaba el rey gran gloria y mucha reputacion, y ellos quedaban condenados en veinte mil florines por el sueldo de la gente de armas, sin el cual no se pudiera sacar en aquella sazon tan ventajoso y honroso partido. Despues desto decian que sabia muy bien el

rey que pidiendo el rey de Francia expresamente que ellos fuésen, el rey les rogó y mandó que lo hiciesen y tomasen cargo de tan grande embajada como aquella por su servicio, y vieron claramente que en aquella coyuntura el rey de Francia no tenia tan malas intenciones como se descubrieron despues si no le hubieran trastornado algunos de estas partes que habian deseado poco, ni aun deseaban su servicio, ni la paz y sosiego de aquellas fronteras, y esto se decia por el conde de Pallás, que nunca cesaba de incitar al rey de Francia á la empresa de Rosellon, y habia en este tiempo guerra entre el conde de Pallás y el bastardo de Bearne, que le daba mucha molestia por el vizcondado de Castellbó, que era de Magdalena de Francia, princesa de Viana, hermana del rey Luis. Afirmaba el conde y el castellan que sin duda ninguna esto habia provocado al rey de Francia á lo que hizo en su detencion, y en enviar la gente de armas que se juntó luego que ellos estuvieron en Francia, y no entendian que cesase aquella esperanza considerando que sobre el invierno la gente de armas se iba acrecentando. Mostraban estar con grande queja del rey porque entendian que sus cosas eran tratadas cerca de su persona real como si ellos hubieran tomado las armas contra él, y no fuesen tan conocidos en su servicio, y no les quedaba otro consuelo en aquella su prision, sino que no podian ya quejarse del rey de Francia, que los habia destruido, pues el rey por cuyo servicio habian aventurado su persona, los trataba de tal manera. Era en fin del mes de setiembre, y la gente de armas que venia en esta sazon á Rosellon caminaba cada dia, y eran nuevecientas lanzas y diez mil archeros, y parte desta gente estaba ya en Narbona, y traian mucha artillería gruesa, y tambien venian con determinacion de ponerse sobre Elna, y tenian de armada seis galeras de genoveses, y dos naos gruesas que estaban ya á las pomegas de Marsella para cargar de vituallas, y armaban otras cuatro galeras en Sahona, y otras dos naos gruesas, y algunas galeazas en Aguas Muertas, y todo para hacer una punta y estrechar en pocos dias lo de Rosellon, porque no venian con intencion de detenerse por el invierno. Por este recelo se determinó de poner en cuentos las iglesias de Santa María y de San Agustin de Perpiñan, y que se derribasen, porque la villa estaba en mucho peligro por aquella parte, y se fortificaba y reparaba Elna con gran diligencia, y se iba juntando toda la gente de armas y la armada de nuestras costas porque hallasen resistencia por mar y tierra. Entendíase que importaba tanto esto, que si una vez conocian esfuerzo y pujanza en resistirles y ofenderles, no volverian jamás á esta guerra, y era quitarles del todo la esperanza de cobrar á Rosellon. Mas de parte del ánimo grande del rey, fuera la empresa de la defensa de Rosellon bien fácil, y así habia determinado en habiéndose convalecido de su dolencia, de partirse luego para Gerona por proveer todo lo necesario para la defensa de Perpiñan y Elna, y de los otros lugares que estaban en su obediencia en Rosellon, porque entonces dentro de aquel condado era igual el poder del rey con el de los enemigos. Tambien aunque el rey de Francia habia juntado para esta empresa mayor armada de galeras de la que acostumbraba, pero confiaban que de allí á quince ó veinte dias solian ser tan furiosos los vientos en aquella mar, que no se podia navegar sin gran peligro, y si por mar no se diese órden á la provision, aunque sobrase la potencia del rey á la de los enemigos, aquello se haria con muy excesivo gasto. Por otra parte como el rey de Sicilia iba sin gente y era mucha de reputacion de la empresa, mandó el rey que se detuviese en Zaragoza algunos dias, ó á lo ménos fuése con doscientos de caballo. Pero á la postre considerando que el daño de la dilacion de su ida por esperar la gente, sería mayor, y si sobreviniese mas gente francesa seria quitarle toda la avinenteza de proveer aquellas fuerzas, y por consiguiente dar lugar que aquel estado se perdiese, se dió órden que dejando el rey de Sicilia encargados los negocios al gobernador y al justicia de Aragon, para la expedicion de la gente que habia de ir de la hueste y cabalgada, se fuése luego para verse con el rey. Despues llegado el rey de Sicilia á Barcelona muy ahorrado, se tomó otro acuerdo y se deliberó entre el rey su padre y él y los de su consejo, que el rey se fuése á poner en Castellon de Ampurias y se pusiese en aquel lugar muy buena guarnicion de gente, y se fortificase Figueras, y se enviasen algunas compañías de vizcainos y navarros á Elna, con ciertas escuadras de gente de caballo italiana, y que el rey de Sicilia se viniese á Zaragoza, pues las cosas de Castilla estaban en tal estado que requerian su presencia ó que estuviesen muy cerca, y entretanto que no se ofrecia mayor fuerza, tuviese á los aragoneses córtes porque fuese el rey servido en ellas con gente de guerra, en tanta necesidad. Allí se deliberó entonces que la infanta doña Juana de Aragon casase con el rey don Fernando de Nápoles su primo, estando concertado su matrimonio con el infante don Fadrique, y era en sazon que para las cosas de Rosellon no se hallaba otro recurso ni remedio mayor que el socorro de armada y gente de aquel reino. Con esta deliberacion el rey se partió para Gerona, de allí á Castellon de Ampurias, y el rey de Sicilia se detuvo en Barcelona algunos dias.

Cap. IX.—*De la vuelta del príncipe don Fernando á Zaragoza, por la muerte del maestre de Santiago.*

Vino el condestable Pierres de Peralta al rey y al príncipe su hijo, con plática de amistad y confederacion con el rey de Francia, por medio del matrimonio que se habia propuesto de la infanta de Castilla con Joaquin delfin de Viena, y esto era cuando mas iban cargando las compañías de gente de armas y su infantería á lo de Rosellon, y pedia el rey de Francia, como si no estuviera en otro punto su diferencia, que se asegurase la dote en los condados de Rosellon y Cerdaña. A esta demanda respondieron el rey y el príncipe que no era costumbre destos reinos dar á las infantas, hijas de la casa real, empeño de ningun estado, sino dinero de contado, porque la costumbre y ley de la tierra no lo permitia, y que fué causa dello, porque el señorío de Montpeller por un tal matrimonio se ajenó de la corona y casa de Aragon. Pero cuanto á la deuda que el rey de Francia decia que se le debia por el rey, se respondia que entendian que por diversas razones estaban libres della, y entre las otras, por no haber tenido la gente de armas que era obligado en la guerra de Cataluña hasta acabada la empresa, y por no haber guardado los pactos y condiciones que era obligado. Con todo esto, ofrecia el rey que si se queria dejar á conocimiento de algunas personas, él pondria la villa de Perpiñan en poder del condestable Pierres de Peralta, con que el rey de Francia le entregase tambien el castillo, y dentro de dos meses se determinase lo que fuese de justicia, y si esto no quisiese, ellos tenian

por bien de ponerlo á la fortuna, pues proseguian tan justa querella. Estando el rey y príncipe de Barcelona mediado el mes de octubre dudoso si se detendria en aquella ciudad para acudir á lo de Rosellon, adonde el rey en tanta estrema edad ponia y aventuraba su persona por la defensa de aquellos estados, que eran el baluarte de Cataluña, ó si acudiria á lo de Castilla, como estaba acordado, sucedió la muerte del maestre de Santiago, y por esta novedad la princesa dió gran prisa á la partida del rey de Sicilia, como si en aquello estuviera el reparo y remedio de todo, faltando un tan gran adversario, y que tan apoderado estaba de la persona del rey don Enrique. Despues que el rey de Castilla se volvió de Estremadura á la villa de Madrid, quedó allá el maestre don Juan Pacheco con deliberacion de partir para Trujillo, y adoleció de tercianas y curó muy bien dellas. Estando ya libre de aquella dolencia, fué llevado en andas á Trujillo, y llegó á un lugar que se llama Santa Cruz, y de allí no pudo pasar ni llegar á Trujillo que está á tres leguas, y hallándose una noche segun decia, bueno sin ningun accidente, se le binchó la garganta y le sobrevino calentura, y un sueño tan pesado que le duró tres dias, y al despertar preguntó si era entregado Trujillo, y la esquinencia le apretó de manera que murió en breves dias. Falleció un martes á cuatro del mes de octubre, de la misma enfermedad que el maestre don Pedro Giron su hermano, y entregóse Trujillo cuatro dias despues de su muerte, y della hizo el rey don Enrique muy gran sentimiento, mayor que nunca le vieron hacer, y luego hizo merced del maestrazgo de Santiago á don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena su hijo, y le confirmó todo lo que tenia de juro en Trujillo y en Requena, y mostraba tanto amor al marqués que excedia al que tuvo á su padre, y comenzólo á gobernar todo el marqués absolutamente. Tambien el duque de Alburquerque se comenzó á llamar maestre de Santiago, y comenzaron tantos á prentenderlo que se daban harta pena los unos á los otros. En esta sazon el conde de Benavente tenia cercado el lugar de Portillo, y el rey y el cardenal y el marqués de Villena que estaban en Madrid publicaban que querian ir á socorrerlo, y el marqués tenia á muy buen recaudo el alcázar y villa de Madrid, y á muy mejor á la princesa doña Juana, hija de la reina, y no entraban en el alcázar sino los del marqués y cardenal y del rey muy pocos, y la reina estaba apartada de la córte, como Diego Enriquez del Castillo escribe por su deshonesta vida. El arzobispo de Toledo tenia cercada á Canales, y él estaba en Toledo, é íbale mucha gente, y la reina princesa que estaba en Segovia le envió cuatrocientas lanzas y dos mil peones, y mandó ir con esta gente á Gutierre de Cárdenas, y que se fuése con ella á Casarrubios, que es á dos leguas de Canales. Sabida por el príncipe la muerte del maestre, partió de Barcelona dentro de tres dias para ir á Castilla, pues con ella habia aparejo de grandes novedades, y no convenia que le tomasen fuera de aquel reino, pero llegado á Zaragoza entendió en asistir á las córtes, que estaban llamadas, porque las cosas de Rosellon estaban en tanto peligro, que era necesario que se enviase el mayor socorro de gente deste reino que ser pudiese.

Cap. X.—*De los embajadores que el rey don Fernando de Nápoles envió al rey para concertar su matrimonio con la infanta doña Juana, y que el rey procuró que el papa sobreseyese en la provision del maestrazgo de Santiago.*

Estaba el rey en Castellon de Ampurias á quince del mes de setiembre, proveyendo en lo que convenia, para el socorro de las cosas de Rosellon, y de allí se pasó á Rosas donde hacian las provisiones necesarias por mar, y mandó que cincuenta de caballo que habia enviado la ciudad de Zaragoza, cuyo capitan era Luis de Alberuela, se pusiesen en Peralada, y estando en aquel puerto de Rosas se trató cierto sobreseimiento de guerra hasta Navidad, entre el rey y los duques de Borgoña y Bretaña de una parte, y el rey de Francia por la otra. La infanta doña Juana estaba en Barcelona, que habia sido habilitada para continuar las córtes de Cataluña, y como se habia movido plática de su matrimonio con el rey don Fernando de Nápoles, vinieron para tratar dello en nombre del rey don Fernando dos embajadores, que eran Antonio de Tricio y el abad de Ruso, y esto se procuró mucho por el príncipe de Castilla su hermano, y fué consejo del maestre de Montesa, que afirmaba convenir que en todas maneras el rey diese su hija, ó al infante don Fadrique, ó al rey su padre, porque si no la daba á ninguno dellos quedarian declarados enemigos, lo que no convenia, sino conservar aquella casa que estaba en tanta autoridad y grandeza. Mayormente que aquel príncipe no perdia ocasion de aliarse y fortificarse cuanto podia. Del papa disponia como queria, y habia dado á la infanta doña Beatriz su hija, por mujer á Matías, rey de Hungría, renunciándole el derecho y título de aquel reino de Hungría, y estaba muy confederado con el rey de Inglaterra y con los duques de Borgoña y Bretaña, y con la casa de Esforza y con grandes potentados de Italia, y el rey y el príncipe su hijo, estaban á solas, teniendo un enemigo tan poderoso y tan declarado como el rey de Francia. La edad del rey de Nápoles no era muy digna, porque tenia cuarenta y dos ó cuarenta y tres años, y como la infanta era muy discreta y á maravilla hermosa, y de buena gracia, parecia que tenian mas cierta la alianza y ayuda del padre que del hijo, que se trataba en esta sazon de casarle con madama María, hija del duque de Borgoña, por lo cual era mas cierto que le habia enviado su padre á Borgoña, que por enviarle su empresa y divisa del Armiño, como se divulgaba. Tomóse acuerdo con estos embajadores que el matrimonio se efectuase, y á tres del mes de noviembre supo el príncipe por aviso de la princesa y del duque de Alba, que don Gabriel Manrique, conde de Osorno, comendador mayor de Castilla, habia prendido al marqués de Villena, pocos dias despues de la muerte del maestre su padre, y daban gran prisa de allá á la partida del príncipe, y esta prision fué por la competencia de la provision del maestrazgo de Santiago, porque por una parte el marqués de Villena con el favor del rey de Castilla pensó ser preferido á todos, y por otra el duque de Arévalo hacia muy grande instancia con el papa, por aquella dignidad, y el rey de Aragon por medio del rey don Fernando su sobrino, y de don Ausías Dezpuig, cardenal de Monreal, procuraba que el papa sobreseyese en la provision hasta tanto que el rey de Castilla, y él nombrasen tal persona que de su provision redundase sosiego y paz en sus reinos. Eran muchos los que pre-

tendian el maestrazgo, y el duque de Alburquerque decia tener muy buen derecho á él, y mas que otro ninguno, y tambien le pretendian el duque de Medina Sidonia y el marqués de Santillana, y el conde de Benavente, ó para sí ó para el infante don Enrique. Por otra parte don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, que se llamaba condestable de Castilla, estaba con gente en Yepes, y tenia consigo muchos de la órden, y trataba cuanto podia por haberle, y aun la mas cierta opinion era que segun Dios y órden le pertenecia. Tambien habia pareceres que el del conde de Osorno era buen derecho de maestrazgo, pues estaba en su poder el marqués de Villena, y el marqués tenia en Escalona la hija de la reina doña Juana, y en aquella prenda iba tanto que no era igual recompensa el maestrazgo, y era cierto que si el conde de Osorno la podia haber para entregarla á los príncipes que ellos habian de trabajar porque él hubiese al maestrazgo, y cuando esto no pudiese, les entregaria al marqués, para que la cobrasen dél. Este mismo partido se creia que habia de hacer el conde de Osorno con el rey don Enrique, de suerte que parecia estar en su mano el escoger cual le seria mas cierto y seguro. Habia ofrecido el arzobispo de Toledo de valer al condestable don Rodrigo Manrique, pero por mas cierto se tuvo que no habia de faltar al marqués de Villena, pero el rey don Enrique, que amaba en gran manera al marqués de Villena, se vió con el arzobispo de Toledo en Villaverde junto á Madrid, y quedaron muy confederados y conformes para que de allí adelante el arzobispo fuese del todo suyo, y puso el arzobispo cerco sobre Fuentidueña, que se tenia por el conde de Osorno, y el rey por su persona sobre el conde, y mientras duraba el cerco, Lope Vazquez de Acuña, hermano del arzobispo, á trato prendió á la condesa de Osorno y á su hijo, y entonces fué puesto el marqués en su libertad. Entendió el arzobispo con todas sus fuerzas y casa en la deliberacion del marqués de Villena, porque estaba ya muy entendido que él y el maestre estaban muy confederados en estrecha amistad, y que si el maestre viviera, se habian de seguir tan grandes novedades como despues se siguieron por órden del mismo arzobispo y del marqués de Villena que en aquella parte mostró bien que no hacia falta ninguna su padre. Tenia ya el arzobispo de Toledo muy descubierto el descargo y descontentamiento contra los príncipes, y el cardenal estaba tan puesto en servirlos, y ellos le daban de sí tan gran parte, cuanta él se queria tomar, de manera que por todos se conocia que se gobernaban por él. Con la nueva de la prision del marqués de Villena, don Pedro Fajardo, adelantado del reino de Murcia, habia comenzado de apercibir sus gentes para apoderarse de lo que pudiese del marquesado en nombre de los príncipes, y esto llegó á términos, que se comenzó á valer para ello de don Juan de Cardona y del conde de Oliva, y de Gaspar Fabra, pero la empresa era de manera que requeria que el príncipe fuéra allá, y aun porque se tenia recelo que si el adelantado se apoderaba una vez de aquel estado, fuera muy dificultoso sacarle de su poder, tan grande era su valor y tan señoreado estaba del reino de Murcia, pero él no hizo ningun movimiento, y como prudente decia que queria primero ver algo de lo que seria, pues no tenia grande necesidad, porque de fuerza se hubiese de mostrar fuera de sazon por ninguno, salvo por aquellos á quien habia de servir, y con quien tenia amistad. Sucedió por el mismo tiempo, que don Tomás Torrellas, hijo de Juan Torrellas, que se llamaba conde de Ischia, con dos galeras suyas, fué en seguimiento de tres galeotas de moros, y dándoles caza fuéron á dar de las proas en tierra, á la Albufera en término de Cartagena, y allí salieron á tierra ciento cincuenta moros, y dellos tomó el adelantado los ciento y treinta, y porque don Tomás pretendia haber parte de aquellos moros, por haberlos él hecho saltar á tierra, tomó las tres galeotas y una de Pedro Dezpi, vasallo del adelantado, que la habian tomado de los moros, y fuése al puerto de Cartagena para tratarlo con el adelantado pero él se habia ya ido á Murcia. Por esta causa volviendo don Tomás la via de Alicante, hizo presa en algunos navíos de Murcia, y recogióse con ella al puerto de Alicante, y el adelantado los comenzó á perseguir como á enemigos, y por interponerse el maestre de Montesa, y don Juan de Cardona á satisfacer los daños, que habian recibido los de Murcia, cesó todo movimiento de guerra.

Cap. XI.—*Que los que estaban en la defensa de la ciudad de Elna la rindieron á los franceses.*

Entró el ejército francés en Rosellon en principio del mes de noviembre, que como está dicho eran sin las quinientas lanzas que primero entraron, y sin la gente de pié, cuyos capitanes eran Juan de Dulon, señor de Aluda, Ivon, señor Duson, gobernador de Angameins, el señor de Albi, el Capdet Ramonet y el señor de Lusa, nuevecientas lanzas y diez mil archeros, con tanta municion y aparato como si fuera para la empresa del principado, y vinieron con deliberacion como los primeros, de ponerse ántes el cerco sobre la ciudad de Elna, porque quedasen los de Perpiñan encerrados, y no les pudiese entrar ningun socorro. El obispo de Gerona y don Juan Sarriera estaban con algunas compañías de gente de caballo en Báscara, y esperaban con otras á Senesterra, y no habia tal fuerza de gente ni en la defensa de aquella plaza, ni en la esperanza del socorro, estando el rey casi á vista de los enemigos, que pudiese resistir á tan grande poder, no estando fortalecida para poderse defender de ejército tan poderoso. Esto era á veinte y ocho del mes de noviembre, y otro dia el obispo y aquellos capitanes por mandado del rey, pasaron á Figueras para procurar que entrase en Elna alguna gente, pero no se les dió lugar, y combatiéronla los enemigos terriblemente, desde que asentaron su campo, y rindiéseles un lúnes á cinco del mes de diciembre á mediodía, y por pacto dejaron ir libremente á don Guillen Ramon de Centellas, que era capitan de la gente de armas y ginetes del reino de Valencia, y á Julio de Pisa, capitan de la gente de armas del reino de Nápoles, y á los de su compañía y tomaron por prisioneros á Bernardo Dolms, gobernador de Rosellon, y otros caballeros, y dentro de pocos dias les cortaron las cabezas en el castillo de Perpiñan. Escribe Alonso de Palencia, que fué fama que dió ocasion para que la gente de guerra, que estaba en la defensa de aquella ciudad, se rindiese, Julio de Pisa, y los de sus compañías que comenzaron á desanimar la gente, y desconfiar que se pudiesen defender, y andaban entre sí muy discordes y desavenidos. Dióse tambien Figueras, y aunque ofrecieron algunos de aquel lugar, que si fuésen algunas compañías de caballo á presentarse ante las puertas dél, echarian la gente francesa de guarnicion, y el bastardo de Cardona que estaba en Castellon de Ampurias envió á Juan de Salcedo y á Sancho de Sa-

rabia con sus compañías de gente de armas, y con ellas y con todas las que estaban en aquella comarca fué don Fernando de Rebolledo á presentarse delante de la puerta de Figueras, los de dentro la cerraron, y aunque tuvo forma para hablar con los principales de la villa, para entender si mudarian de su opinion, y error, no hicieron movimiento ninguno.

CAP. XII.—*De las córtes que el rey de Sicilia celebró en Zaragoza.*

Habia el rey de Sicilia enviado á llamar á todos los barones y principales caballeros del reino de Aragon á Zaragoza, para que en su presencia se diese órden, que el rey estando las cosas de Rosellon en tanto peligro, fuese socorrido para la defensa dél con la mas gente que pudiesen y asistiesen á las córtes. Fueron convocadas para el primero del mes de noviembre, y hechas sus prorogaciones ordinarias, propuso la causa de su convocacion á catorce del mismo mes. Protestaron los estados del reino que segun fuero no podian ser convocadas, ni celebradas córtes sin la presencia del rey, y como quiera que por convocacion del rey de Sicilia, como lugarteniente del rey, ellos se habian juntado por servicio del rey y suyo, consentian por esta vez, que las córtes se celebrasen por el rey de Sicilia, como lugarteniente del rey, y aprobaron la convocacion de las córtes, y los actos dellas. A esto respondió el rey de Sicilia, que era notorio que el rey su señor estaba ausente y ocupado en la recuperacion de los condados de Rosellon y Cerdaña, y le habia constituido y creado por su lugarteniente general, y le dió bastante poder para llamar y celebrar y continuar y fenecer córtes en cada uno de sus reinos, y le convenia celebrar estas córtes, considerando las necesidades del rey, y por beneficios del reino, y consentia que por aquella convocacion y celebracion de córtes, y por los actos dellas, no se siguiese perjuicio al reino, ni á sus fueros y libertades, y tenia el rey de Sicilia este poder de lugartenencia dado en Figueras á catorce del mes de abril del año de mil cuatrocientos setenta y dos. Tornó despues á proponer lo mismo de la causa del llamamiento destas córtes y la necesidad en que el rey estaba, veinte y ocho del mes de noviembre, exhortándolos que se hiciese luego el socorro, y todos los otros autos quedasen para el discurso de las córtes. Con esto, por quedar libre para poder acudir donde mas conviniese, procuraba que por las córtes fuesen habilitados la infanta doña Juana y el arzobispo de Zaragoza sus hermanos, para que pudiesen asistir á ellas con la autoridad y poderío real, y proseguirlas y fenecerlas, y envió á Alonso Carrillo su secretario, á la ciudad de Valencia, para que se diese órden que sirviese aquel reino para la defensa de Rosellon, con alguna mas gente. Entendiendo con gran diligencia en esto supo la pérdida de Elna, y estaba con gran pena, viéndose en disposicion tan robusta para llevar todo cargo de aquella guerra, y al rey en tal edad trabajando por su persona en la defensa de aquellos estados, por no poder ir á servir á su padre sin grandes inconvenientes, y procuraba que los estados deste reino, le sirviesen con cien hombres de armas y con doscientos ginetes. Mayormente que despues de la deliberacion del marqués de Villena no habia cosa nueva en Castilla; y todos mostraban aparejarse para ir á Segovia, y hacian grandes ofrecimientos en lo que convenia al servicio del príncipe y de la princesa. Mas en el principado de Cataluña estaban las cosas en gran turbacion con la guerra que se hacia tan cruel y poderosamente por el rey de Francia en los condados de Rosellon, y cualquier sospecha causaba al rey mucha alteracion, acordándose de las cosas pasadas en aquel principado, durando en su obstinacion y rebelion el conde de Pallás. Dieron con esta ocasion á entender al rey algunos que eran enemigos de don Felipe de Castro, que por medio de un Luis Castan llevaba secretas inteligencias con el senescal de Tolosa, y con el señor de Labedan, de hacerse servidor del rey de Francia, y declararse por él. Luego el rey dió aviso desto al rey de Sicilia, su hijo, para que advirtiese cuanto iba en esto, y cuán expediente cosa seria hacer en ello algun ejemplar castigo, y encargóle que se informase dello muy cautamente, y hallando ser así, si pudiese echar mano así á don Felipe como á Luis Castan hiciese dellos lo que acostumbraba hacer de semejantes personas. Cuando el rey de Sicilia tuvo este aviso, ya los mismos le habian informado de aquello, y despues estando con algun recelo desto, fuéron al rey de Sicilia el mismo don Felipe de Castro, y don Luis de Ijar, y dijeron que el senescal de Tolosa muchas veces habia hablado con don Felipe de Castro, persuadiéndole que se hiciese hombre del rey de Francia, porque le haria muy gran señor en su reino y respondiéndole don Felipe como quién él era, vino el senescal á Ijar y habló con el conde de Aliaga, ofreciéndole de parte del rey de Francia muy grandes cosas, si se declarase por su servidor, y el conde le respondió que no haria ninguna cosa en servicio del rey ni del rey de Sicilia su hijo. Respondiéles á esto el rey de Sicilia que parecia muy mal dar lugar que tal persona estranjera entrase á hablar con ningun vasallo del rey, y de allí adelante no consintiesen tal cosa, mas ellos se escusaron que ellos no sabian que aquel viniese con tal embajada. Con esto avisó al rey de Sicilia que tenia concertado un hecho de que el rey su padre seria servido. Esto fué á diez y nueve del mes de noviembre deste año, y luego se siguió la muerte de Jimeno Gordo, ciudadano de Zaragoza, por ejecucion muy nueva, y que puso mucho espanto en las gentes. Era este hombre muy acaudillador de gente popular, sedicioso y conmovedor del puelbo, gran ejecutor de los estatutos de la ciudad, y tan poderoso en ella en deudos y parientes, que como era de los mas antiguos, tuvo atrevimiento y osadía de tener á su mano el gobierno de la ciudad, y tiranizarlo, llevando debajo de su capitanía toda la gente escandalosa y amiga de novedades, y entre ellos muchos malhechores y delincuentes, que no solo ponian la ciudad en alteracion con sus continuas peleas, pero salian á robar y saltear los caminos. Demás desto, en la forma de elegir las personas que habian de tener el gobierno de la ciudad en cada un año, con malas artes y peores modos y medios, ponia y quitaba los que él queria. Era hombre tan sedicioso y popular con la fuerza de la muchedumbre y tumulto, é ímpetu del pueblo, concitando y conmoviendo toda alteracion y discordia, así en las disensiones de los nobles con el pueblo, como en los bandos particulares que solia inducir el pueblo á su voluntad, y alterarle en diversos movimientos. Habíale tenido el rey en un punto de castigar tanto atrevimiento, y privádole de los oficios de la ciudad, y él por volver á tener mando en el gobierno della, hizo al rey una muy gran sujecion, que dió al rey poder absoluto sobre las leyes, para que pudiese proceder á pena capital contra él, en tanto

tuvo el rey tenerle cierto y allegado á su servicio, segun la mucha parte que era en el pueblo, como parece por la sumision que hizo, que declaraba bien cuánta parte era en aquellos tiempos, no solo cualquier varon principal, pero un ciudadano. «Yo Jimeno Gordo, mayor de dias, ciudadano de la ciudad de Zaragoza, atendiendo y considerando, que sin las otras mercedes y beneficios, que vos, serenísimo señor rey, me avedes fecho, vuestra señoría por su merced é benignidad me ha querido proseguir de tanta gracia, que me ha restituido en los honores, oficios é beneficios de la dicha ciudad, de que era privado y despojado, por lo cual allende del deudo de fidelidad, que como vasallo é súbdito de vuestra señoría, vos soy tenido, soy obligadísimo de servir á vuestra alteza, reconociendo por tanto el beneficio é merced que vuestra majestad me ha fecho, como quier que por el dicho deudo de fidelidad á lo infrascripto fuese, é sea tenido é obligado, con, é por tenor de la presente deliberadamente, é de mi cierta ciencia é consulta, prometo, convengo é me obligo á vuestra señoría, é aun juro á Nuestro Señor Dios, é á la cruz, é santos evangelios, por mi mano corporalmente tocados, é fago é presto sacramento é homenaje de manos é de boca, en poder de Pedro Marcuello fijodalgo, que en todos los dias de mi vida, de aquí adelante seré fiel é buen vasallo, é servidor de vuestra señoría, é faré é obraré cerca de vuestra alteza, todas aquellas cosas que bueno, é verdadero vasallo é servidor debe obrar cerca de su rey é señor. E que todavía que en el capítulo y consejo de la dicha ciudad, ó en córtes del dicho reino, ó en otra cualquier córte ó consistorio, adonde yo intervendré ó seré, se tratará de fechos propios de vuestra señoría, daré mi voto, en que el servicio de vuestra señoría se faga, é trabajaré con todo mi leal poder, con todos mis parientes, amigos é parciales, que ellos den su voto, é aderezcan á vuestra voluntad, prefiriendo vuestro servicio á cualquier interese mio, é del dicho reino é ciudad, con tanto que no sea contra el juramento por mí prestado al reino é ciudad en mis oficios, si los terne, é esto faré é trabajaré con todo mi leal poder, toda arte, cautela, fraude, simulacion é disimulacion cesantes. E si por ventura, lo que á Dios no plega, en alguna de las cosas susodichas yo fallecia, é á vos, señor, constara verdaderamente yo haber fallecido, quiero, consiento é me place, que vos, señor, por vuestra propia autoridad é real poderío, sin instancia de persona alguna, en aquella forma é manera que á vos, señor placerá, podades proceder contra mí á capcion de mi persona, é ejecucion é ocupacion de mis bienes, los cuales bienes, por el mismo caso sean confiscados é anotados, é fechos suyos propios de vuestra alteza, é la persona mia vuestra majestad pueda punir é castigar á albedrío suyo, é de los bienes disponer á sus propias voluntades, como de suyos propios, é confiscados é anotados á vuestra señoría, en aquesto no servada forma alguna del fuero, observancia, ordinaciones é estatutos, privilegios, ni otra ley alguna del dicho reino de Aragon. Al cual fuero, observancia é ley, firma de derecho, manifestacion, apelacion, é otro cualquier auxilio, beneficio, recurso é defension, que á mí en lo susodicho ayudar, é aprovechar pudiese de la dicha mi cierta ciencia, é consultamente renuncio é quiero, que no me puedan ayudar ni valer, é al solo juicio é albedrío é voluntad de vuestra majestad me someto, é quiero que allende de todas las penas susodichas, si en alguna cosa de las susomencionadas fallecia, lo que Dios no quiera, incida é incurra en caso de crímen de lesa majestad, é pueda ser procedido contra mí, como contra quebrantador de sacramento é homenaje, é perpetrador de crímen de lesa majestad. De lo cual quiero é me place sea fecha, y testificada por vos, Felipe Clemente, notario é secretario del dicho señor rey, carta pública, una é muchas, tantas cuantas necesarias serán.» Mas con todo esto, aquel era tan sedicioso, y tenia tanta parte en el pueblo, que á los del consejo del rey de Sicilia no parecia que se debia dar la pena públicamente, sino ejecutarla como se pudiese, y túvose por mas acertado mandarle venir á su palacio, y en un retrete dél le fué leida la sentencia de muerte, y fué ahogado, y de allí con pregones públicos llevaron el cuerpo al mercado, al lugar del suplicio, y por don Juan Lopez de Gurrea y Torrellas, que regia la gobernacion general por el príncipe, se hicieron otras ejecuciones en algunos que estaban condenados á muerte, que eran participantes en algunos delitos de que se puso mucho terror al pueblo, y así, aquel que habia ofendido y violado la república y la justicia llevó el castigo que merecia de sus culpas, y con él se acabó su nombre y familia, siendo de las muy antiguas y honradas desta ciudad.

Cap. XIII.—*De la muerte del rey don Enrique de Castilla, y que en la ciudad de Segovia alzaron los pendones reales por la princesa doña Isabel, llamándola reina de Castilla.*

En este estado tenia el príncipe lo que tocaba al socorro de Rosellon, á siete del mes de diciembre, y sucedió luego la muerte del rey don Enrique, que le hizo alzar la mano de todo, para haber de acudir á Castilla, de donde habia de resultar, no solo el remedio de aquella provincia, pero de todas las cosas universalmente. Falleció el rey don Enrique en su alcázar de la villa de Madrid, un domingo á once del mes de diciembre, aunque Alonso de Palencia escribe que á doce de aquel mes ántes de amanecer, y fué su muerte de muy recio dolor de costado, aunque andaba ya muy doliente, y los suyos tenian por muy cierto que murió de veneno, que se le dió en Segovia en las fiestas y vistas que tuvo con su hermana en aquella ciudad. No dejó testamento por escrito, pues que Fernando del Pulgar, afirma que ante Juan de Oviedo su secretario, nombró por sus testamentarios al cardenal de España y al marqués de Villena, y mandó que de la princesa su hija se hiciese lo que el cardenal y el marqués de Santillana su hermano, y el duque de Arévalo, y el condestable de Castilla, y el conde de Benavente y el marqués de Villena ordenasen que se debia hacer. Diego Enriquez del Castillo ninguna mencion hace que dejase órden en lo de la sucesion de la princesa doña Juana, y Alonso de Palencia escribe, que siendo muy requerido por fray Pedro de Mazuelo, que le confesó que declarase su voluntad en lo de la sucesion de sus reinos, respondió que declaraba á su hija por legítima heredera y sucesora. Tres dias despues de su muerte llegó al príncipe con la nueva della un caballero que el arzobispo de Toledo le envió desde Alcalá, que se decia Gonzalo de Albornoz, y le requeria, que dejadas las cosas de Aragon se partiese luego para aquel reino, y la carta era deste tenor. «Muy alto y muy poderoso príncipe rey y señor. Vuestra alteza sepa que ayer domingo, á las doce horas de la noche, feneció el señor rey, llamado por otro Rey, que todos los reyes teneis por mayor. Fágolo sa-

ber á vuestra real señoría, la cual me parece que luego sin ningun detenimiento se debe partir para acá á m s andar, porque así cumple al servicio vuestro, é por agora no es menester mas. Nuestro Señor vuestra real persona guarde, y muchos tiempos prospere y conserve. De Alcalá á doce de diciembre, del año de mil cuatrocientos setenta y cuatro,» y en el sobrescrito decia: «Al muy alto y poderoso príncipe rey y señor, mi señor el rey de Castilla de Leon y de Sicilia, príncipe de Aragon.» De allí á otros tres dias llegó don Gaspar de Espés, camarero del rey de Sicilia, con carta de la reina, aunque en ella no se daba tanta prisa á la partida del rey como en la del arzobispo, y sospechaban sus privados que se hacia con artificio de los que tenia la reina cerca de sí para asentar y avejentar sus cosas en lo que tocaba al gobierno, como lo procuraron al principio del matrimonio. Determinó luego el rey su partida, aunque ninguna resolucion se habia tomado en las córtes, sobre lo que tocaba al servicio que se habia de hacer para el socorro de Perpiñan, que estaba en muy gran peligro, y el rey de Sicilia, vista su dilacion, declaró con solemne juramento, que no se detendria en Zaragoza mas de un dia, y en su presencia se determinaron de servir para aquella guerra con doscientos hombres de armas, y trescientes ginetes por cuatro meses, por la entrada de los franceses, y fué en aquellas córtes dado poder á la infanta doña Juana, para que las pudiese continuar y fenecer, y se proveyese á las otras cosas, considerando que el rey estaba ocupado en la guerra que le hacia el rey de Francia, y no podia por su persona continuarlas, y tambien teniendo consideracion á la gloriosa sucesion que nuevamente habia recaido de los reinos de Castilla y Leon en el reino de Sicilia, y en la reina de Castilla su mujer, y que hasta este dia el rey de Sicilia habia celebrado las córtes, y por la entrada que habia de hacer en sus reinos no podia continuar las córtes, y así tuvieron por bien la córte y los cuatro estados, que la infanta doña Juana de Aragon su hermana, siendo constituida por el rey su padre, por su lugarteniente general, pudiese celebrar y continuar las córtes por aquella vez, y esto se permitió con grandes protestos y salvas, porque no se hiciese perjuicio en lo porvenir á sus fueros y libertades. Aquel dia, que fué á diez y nueve de diciembre, salió el rey de Zaragoza, y se fué al monasterio de Santa Fé, é íbanse deteniendo para proveer en lo que se ofrecia en su entrada en Castilla, y al quinto dia llegó á la villa de Almazan, y desde la raya entró con guion como rey de Castilla. Estaba la princesa en Segovia, cuando le llegó la nueva de la muerte del rey su hermano, y luego se hizo un cadalso en la plaza de aquella ciudad, y á trece del mes de diciembre, dia de santa Lucía, subió en él la princesa, y se levantaron los pendones reales, diciendo: Castilla por el rey don Fernando, y la reina doña Isabel su mujer, propietaria destos reinos, y besáronle la mano, é hicieron el juramento de fidelidad, y con sus vestiduras reales,fué en un caballo ála iglesia mayor,é iban delante todos los caballeros y regimiento de aquella ciudad á pié, y solo iba ¡á caballo Gutierre de Cárdenas, que llevaba un estoque desnudo, y no se halló grande ninguno en aquella sazon con la princesa en Segovia. En el mismo instante Andrés de Cabrera, mayordomo del rey don Enrique, los recibió por reyes y señores, y entregó á la princesa los alcázares de aquella ciudad, del cual estaba apoderado, y las puertas y fuerzas de aquella ciudad, con el tesoro y joyas que estaban en los alcázares, lo cual fué causa, mediante el favor divino, que muy mas presto pacificasen aquellos reinos. Juró la reina de guardar las leyes y privilegios del reino, y no quisieron jurar al rey, hasta que fuése á hacer el mismo juramento. En el camino recibió el rey cartas, primero del arzobispo de Toledo y del cardenal, y declaraban en ellas la cierta y pacífica sucesion suya en aquellos reinos, y parecia ello ser así, considerando la muerte del maestre de Santiago, y despues la del rey don Enrique, dos muy grandes impedimentos desta sucesion, acaecidos en tan pequeño espacio de tiempo.

Cap. XIV.—*Que el rey dió á don Leonardo de Alagon y de Arborea, la investidura del marquesado de Oristan, y del condado de Gociano.*

Sucedió en este año, que el rey de Aragon redujo á su obediencia á don Leonardo de Alagon y de Arborea, porque el rey don Fernando su sobrino hizo sobre ello muy grande instancia, y que le perdonase los yerros pasados, y aun le hiciese merced, y don Leonardo se favorecia tanto dello, que no dejó de haber gran sospecha que habia entre ellos secreta inteligencia, y que se le daria todo favor de aquel reino secretamente, como tambien le esperaba del duque de Milan. Antes que la ciudad de Barcelona se pusiese en la obediencia del rey, el rey don Fernando envió un caballero al rey, que se decia Luis Juan, y con él declararon que el marqués de Oristan tenia por bien que él fuese medianero entre el rey y él, y que él habia enviado á Cerdeña un caballero de su casa, para exhortarle y animarle que se redujese á la fidelidad y servicio del rey, y que mostraba que aquellas amonestaciones habian aprovechado mucho, y que señalaba el marqués de querer en todo ponerse en las manos y poder del rey. Suplicaba muy encarecidamente, que por su amor y respeto le recibiese en su buena gracia, y desde entonces se fué entreteniendo el negocio hasta la venida de don Galcerán de Requesens, conde de Trivento y Avellino, capitan general de la armada que el rey don Fernando envió en su socorro, por la guerra de Rosellon. Entonces trajo el conde de Trivento poder de don Leonardo, para que se asentase la concordia, quedando él con el marquesado de Oristan, y con el condado de Gociano, y esto se acabó de asentar estando el rey á las puertas de Argiles en el condado de Rosellon. Lo primero fué concederle que el rey le haria de nuevo la investidura de aquellos estados, como lo tuvieron don Leonardo Cubello su abuelo, y los marqueses don Antonio y don Salvador sus tios, y que mandaria pregonar por todos los reinos y tierras de su señorío á don Leonardo por marqués de Oristan y conde de Gociano. Con esto le habia de otorgar perdon general, y á don Salvador, don Francisco, don Juan y don Luis de Alagon sus hermanos, y á otro hermano bastardo, que se decia don Juan de Alagon, y á todos sus adherentes, señalando los principales, que eran Juan Ribelles, García de Alagon, Ramon de Besaro, Leonardo de Tolosa, y Salvador Guiso, y á todos los que le habian seguido en la guerra del marquesado, despues de la muerte del marqués don Salvador su tio. A todos se habian de restituir sus feudos y bienes dentro de seis dias, despues que el conde de Trivento llegase con sus galeras al puerto de Oristan, y esta concordia se habia de confirmar por el príncipe, y obligóse á pagar ochenta mil florines. En esto intervinieron el vicecanciller Juan Pagés, y don Rodrigo de Rebolle-

do camarero mayor del rey, y Bernardo Dolms, gobernador del condado de Rosellon. Demás desto, por escusar todo género de contienda y escándalo, eximió el rey al marqués y á sus servidores de la jurisdiccion de don Nicolás Carroz y de Arborea, visorey de Cerdeña, y nombróle por juez á Pedro Pujades gobernador del cabo de Lugodor. Desto se le entregó al marqués el asiento firmado del rey, por el conde de Trivento, y pagó los cuarenta mil florines, y obligóse á pagar los otros cuarenta mil, y entregáronse á los oficiales del rey las fuerzas y castillos que habia ocupado, que no eran de aquel estado. Pero quejábase el marqués, que el visorey ninguna cosa cumplia de lo que se habia tratado con él, y que no quiso guardar la fé y honor del rey como debiera, porque no dió lugar que en Caller se pregonase por marqués de Oristan, y habia secrestado los bienes de don Francisco de Alagon, y de su mujer y suegra, y que prohibia al marqués, y á sus hijos y hermanos, que no entrasen en el castillo de Caller, que era desterrarlos de aquella ciudad, y segun la antigua enemistad que el visorey tenia á los de la casa de Arborea, nunca podria ser justo juez dellos, y pretendia el marqués que sus hermanos fuesen exentos del visorey como él lo era, y que se le permitiese hacer en el puerto de Oristan y en su tierra los castillos y fuerzas que quisiese, y comprar los lugares, villas y fortalezas que le pareciese. Por parte del visorey no se guardó lo capitulado, pretendiendo que el marqués no habia hecho las restituciones á los caballeros y pueblos como era obligado, y así quedaron en el mismo rompimiento que ántes, de donde se siguió la perdicion de aquel caballero y de su casa, que era un muy gran estado, y del nombre de los de Arborea para siempre. En la isla de Sicilia, por el atrevimiento de algunos judíos de aquel reino que se pusieron en querer argüir contra nuestra santa fé católica, el pueblo se puso en armas para pasarlos á cuchillo, y el visorey don Lope Jimenez de Urrea, por apaciguar la alteracion de la gente popular, mandó justificar hasta seis de los que fueron culpados, pero no bastó aquello para que en muchos lugares no tomasen las armas contra ellos, y pusiesen á saco las juderías, y en Noto y en Módica mataron todos los judíos, hombres, mujeres y niños, y fueron llevados á cuchillo, en la una judería quinientas personas, y en otras seiscientas.

Cap. XV.—*Del matrimonio de la infanta doña Beatriz, hija del rey de Nápoles, con Matías rey de Hungría y de la liga de los potentados de Italia contra el turco.*

Tuvo el rey aviso en el verano pasado, que el duque de Borgoña estaba con mucha queja y sentimiento, y con recelo de la concordia que se hizo entre él y el rey de Francia en Perpiñan, por medio del matrimonio de la infanta de Castilla su nieta con el delfin de Francia, y el mismo descontentamiento se supo que tenian el duque de Bretaña y el rey de Inglaterra, como se supo por aviso del protonotario Fernando de Lucena, que estaba por embajador del rey de Sicilia, entonces príncipe de Castilla en Bretaña. Para satisfacer aquellos príncipes, y confirmar las confederaciones que tenian con ellos el rey y su hijo, fué enviado á Borgoña, Bretaña é Inglaterra Ugo de Urries. Tambien en este año el rey de Nápoles, envió al infante don Fadrique su hijo á Borgoña con grande aparato y acompañamiento, con esperanza que el duque le daria á su hija por mujer, y fué con el infante como ayo, Julio Antonio de Aquaviva, hijo del conde de Atri, que fué un muy valeroso caballero. Concertóse en el mismo tiempo como se ha referido, matrimonio de la infanta doña Beatriz de Aragon, hija del rey de Nápoles, con Matías rey de Hungría, que por su gran valor fué preferido como dicho es, á grandes príncipes en la sucesion de aquel reino, despues de la muerte del rey Ladislao, y estaba en pacífica posesion de aquel reino, y libre de las guerras que en él se le habian movido, de las cuales habia alcanzado victoria con grande gloria. Concertóse este matrimonio con Nicolás Bansio conde de Posana su embajador, en el castillo Nuevo de Nápoles, á tres del mes de setiembre deste año, y solemnizóse en presencia del cardenal de San Eusebio y de los barones, y se hallaron á la solemnidad de la fiesta don Iñigo de Avalos conde de Montedorisi, gran camarlengo, don Fernando de Guevara conde de Belcastro, Diomedes Carrafa conde de Montalon, don Galcerán de Requesens conde de Trivento, Pascual Diaz Garlon, y Nicolás de Prócida mayordomos del rey de Nápoles, y Juan Bautista de Bentivolla. Habia el rey de Aragon dado poder al cardenal de Monreal, y á Gerardo Allata protonorario del reino de Sicilia, y á Gonzalo Fernandez de Heredia, hijo de don Juan Fernandez de Heredia señor de Mora, que fué obispo de Barcelona, y despues arzobispo de Tarragona, y á Ramon Dusay, que era su procurador en la curia romana, para que con la solemnidad acostumbrada diesen la obediencia al papa Sixto, y difirióse, porque se diese juntamente con la de los príncipes sus hijos, y aun en este tiempo se hacia muy grande instancia, para que el papa no concediese la dispensacion que se pedia para el matrimonio del infante don Enrique, con la hija de la Reina doña Juana, por el perjuicio del príncipe y de la princesa sus hijos y suyo, porque falleciendo la princesa su nieta sin hijos, sucedia el rey de Aragon en el reino de Castilla, y despues de sus dias el rey de Sicilia su hijo, y concediéndose la dispensacion, era dejar continua contienda y disension entre ellos. Pero ya en este tiempo ninguna cuenta se tenia con el infante, y el duque de Arévalo, y el marqués de Villena, y los grandes de su opinion habian vuelto todo su pensamiento al matrimonio de aquella princesa, con el rey don Alonso de Portugal su tio, porque dándole por competidor al rey de Sicilia, les parecia que era el mas aparejado camino para su acrecentamiento. Por este tiempo, considerando el papa que cada dia iba creciendo la potencia del turco, de manera que ya intentaba la sujecion y servidumbre de Italia, procuró con gran cuidado la union y confederacion de los príncipes y potentados della, para que mas poderosamente se pudiese reisistir á la ofensa de tan grande enemigo, cosa que tantas veces se habia propuesto, y deliberado y asentado, sin resultar efecto ninguno. Vinieron en concertarse Nicolás Marcelo duque de Venecia, y aquella señoría, y Galeazo María Esforza duque de Milan por sí, y por la duquesa Bona su mujer, y por Juan Galeazo su hijo primogénito, y por los otros sus hijos, y el comun de Florencia, y para esto se juntaron en Roma Andrés Vendramino, y Juan Moceñigo procuradores de San Marco, y Antonio Venerio ciudadano de Venecia en nombre de aquella señoría, y Tomás Lorenzo Soderino gentil hombre florentin, y Leonardo Bocta secretario del duque de Milan, y concertaron su confederacion y liga con acuerdo de suplicar al papa y al rey de Nápoles, que entrasen en ella dentro de un mes. Obligábase la señoría de Venecia de tener seis mil de caballo y dos mil de pié e

tiempo de paz, y el duque de Milan otros tantos, y la comunidad de Florencia dos mil de caballo y mil de pié, y en tiempo de guerra habian de tener la señoría de Venecia y el duque de Milan cada ocho mil de caballo, y cuatro mil de pié, y el comun de Florencia cinco mil de caballo y dos mil de pié, y era esta confederacion en todo conforme á la capitulacion de la paz que se habia asentado por el duque de Milan, y por aquellas señorías en Lodi, el año de mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, la cual se confirmó por este asiento. En el reino de Navarra habia por este tiempo muy cruel guerra entre los de Lusa y Beaumonte de una parte, que eran favorecidos por la princesa doña Leonor, y de la otra por los de Agramonte que estaban en la obediencia del rey, de que se siguió que el mariscal don Pedro de Navarra fué muerto en Pamplona por defender la ciudad, que no se apoderasen della los de Beaumonte, y fué muerto él y otros de su parcialidad por la gente del conde de Lerin, y vino á poder del conde don Felipe de Navarra hijo del mariscal, y deste destrozo quedaron los de Agramonte muy oprimidos, y el condestable Pierres de Peralta estaba en tanta desesperacion, que no pudiendo ser favorecido del rey, se pensaba valer contra sus enemigos del rey de Francia; estando las cosas en el condado de Rosellon en tanta guerra, que no se vieron jamás en mayor peligro, y los de Beaumonte comenzaron á procurar el favor y amparo del rey de Sicilia, despues de la muerte del rey don Enrique.

CAP. XVI.—*Que el rey de Sicilia fué jurado y alzado por rey de Sicilia, y de la forma que se deliberó se guardase entre el rey y la reina en el gobierno de aquellos reinos.*

Despues que los franceses se apoderaron de la ciudad de Elna en Rosellon, el rey se vino á Barcelona para procurar de enviar socorro á los de Perpiñan que en todo padecian estrema necesidad, y tuvo el rey en aquella ciudad la fiesta de la Navidad del año de mil cuatrocientos setenta y cinco, y como los franceses tenian á Elna y otros castillos y fortalezas de Rosellon, y el mismo castillo de Perpiñan, era maravilla que los que estaban en la defensa de aquella villa se pudiesen defender tanto tiempo, y estaba en muy gran peligro de perderse. La necesidad del dinero era muy grande, y túvose por muy señalado servicio en aquel tiempo, que sirviendo en la guerra por su persona don Rodrigo de Rebolledo con don Fernando de Rebolledo su sobrino socorrió al rey con diez y seis mil y quinientos florines de oro. El rey de Sicilia fué á tener la fiesta de Navidad á la villa de Almazan, y de allí se le hizo gran recibimiento y fiesta por Pedro de Mendoza, señor de aquella villa que pocos dias despues fué conde de Montagudo y de Almazan, continuó su camino por Berlanga, Osma, Aranda, Sepúlveda, y paró en Turuégano, y allí fuéron á besarle la mano don Alonso Enriquez, almirante de Castilla, y don Pedro Manrique, conde de Treviño. Los primeros grandes que fuéron á Segovia despues de la muerte del rey don Enrique, fueron el cardenal de Mendoza y el conde de Benavente, y públicamente juraron á la princesa por reina de Castilla, y luego fué el arzobispo de Toledo, y en una sala del palacio donde la reina estaba, le besó la mano y la recibió por reina y sucesora de aquellos reinos, y en un libro misal hizo públicamente el juramento, y así lo hicieron don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, don Garci Álvarez de Toledo, duque de Alba, el almirante, el conde de Treviño, el condestable don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, y don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, y todos los mas de los grandes y caballeros hicieron el mismo juramento, por sus procuradores, y en las mismas ciudades y villas alzaron por el rey y la reina, como propietaria, los pendones reales. De acuerdo de la reina y del cardenal y del arzobispo de Toledo y de los otros grandes que estaban en Segovia, el rey se detuvo en Turuégano tres dias, porque entretanto se diese órden como fuese recibido y alzado por rey de los reinos de Castilla y Leon, y querian aquellos grandes que ántes desto se diese asiento en la forma que se habia de guardar en el gobierno, diciendo y publicando que era todo á disposicion de la reina. Daban á entender al rey que por astucia y malicia de algunos se trabajaba de poner entre él y la reina division y discordia, y los suyos le aconsejaban que por desviarla condescendiese á todo lo que la reina quiso. Este llegó á términos que fué necesario que algunos religiosos aconsejasen á la reina que no convenia que el rey se detuviese por aquella causa y dejase de ser recibido, pues despues se podria dar la órden que mas conviniese entre ellos, y echóse mucho de ver que el tiempo que el rey se detuvo en Turuégano no fuéron á hacerle reverencia fray Alonso de Burgos y Gonzalo Chacon y Gutierre de Cárdenas, que eran los mas privados y favorecidos de la reina, y por cuyo parecer y consejo gobernaba todo lo mas principal de su casa. Entró el rey en Segovia á dos del mes de enero, y habiendo hecho el juramento de guardar las leyes y privilegios del reino, en el camino en el campo fué jurado y recibido por rey de Castilla y Leon, y aquellos prelados y grandes, y los caballeros que se hallaron con ellos le besaron la mano, y le hicieron el juramento que habian hecho á la reina, y le recibieron por su rey y señor como á legítimo marido de la reina, legítima sucesora y heredera de aquellos reinos. Comenzó luego á haber grandes celos y sospechas, no solo entre los grandes, pero entre el rey y la reina, sobre la forma que se habia de tener en la gobernacion de las cosas del estado y de la justicia, y en las que tocaba á la hacienda, y el arzobispo de Toledo tuvo por gran disfavor que no le mandasen aposentar en palacio como ántes se solia hacer, y no quiso entrar dentro de la ciudad hasta que se le diese el aposento como solia. La diferencia por lo de la gobernacion se comenzó de manera que no faltaron algunos tan atrevidos que eran de parecer que el rey no habia de llamarse rey de Castilla, habiendo ley en aquellos reinos que dispone que cuando la reina heredera dellos casare con marido que no sea de tanta dignidad, tenga el nombre é insignias reales. Fernando del Pulgar afirma que por otra parte los grandes, que eran parientes del rey, decian que pues el rey don Enrique habia fallecido sin dejar generacion, aquellos reinos pertenecian de derecho al rey don Juan de Aragon, porque no habia otro heredero varon legítimo que debiese suceder en ellos, y que así por esto de pertenecer al rey su padre la sucesion de los reinos como por ser varon, pertenecia al rey la gobernacion, y que la reina no debia de entender en ella. En contrario desto aquel autor se pone á declarar que segun las leyes de España las mujeres eran capaces para heredar, y les pertenecia la sucesion en defecto de varon, y cuenta las reinas que en Castilla y Leon heredaron los reinos. Pero en lo que se dudaba principalmente era por cuál dellos habia de

gobernar, porque cierta cosa era que en los tiempos antiguos aunque la sucesion del reino recayese en mujer, el gobierno siempre fué del marido, y si hubo contienda entre el emperador don Alonso, rey de Aragon, y la reina doña Urraca su mujer, aquella competencia mas fué por la disension y divorcio que hubo entre ellos, y la reina doña Berenguela nunca gobernó el reino de Castilla en su nombre sino del rey don Fernando su hijo, pues luego que murió el rey don Enrique su hermano, renunció su derecho de la sucesion en su hijo, y aun aquello se hizo porque sabia que el rey don Alonso de Leon su marido habia de tomar el regimiento del reino á su mano como ello debia ser. Mayormente que en el reino de Aragon se tenia muy gran ejemplo desto, porque la reina doña Petronila nunca puso la mano en el gobierno de su reino en todo el tiempo que vivió el príncipe don Ramon Berenguer su marido, aunque tambien él dejó de llamarse rey, lo que fué muy fuera de toda razon, y mucho mayor sinrazon, y mas injusto y deshonesto fué lo que pretendieron las reinas Juanas de Nápoles, que escluyeron algunos de sus maridos del nombre y regimiento del reino, procurándolo los barones dél como algunos destos grandes lo pensaban introducir en Castilla. Señalóse en aquella diferencia que vino tambien en disputada de letrados, de muy prudente y sabio varon Alonso de la Caballería, que fué vicecanciller de Aragon, cuya prudencia y letras fueron muy celebradas en aquellos tiempos, no solo en España, pero entre los mas sabios y famosos letrados de toda Italia. Púsose aquella contienda que era tan nueva y de tanta importancia en la determinacion del cardenal y del arzobispo de Toledo, y declararon la forma que se habia de seguir y guardar entre el rey y la reina, que fué con estas condiciones. El título en las letras patentes, y en los pregones, y en la moneda y sellos, habia de ser comun en ambos siendo presentes ó en ausencia, y habia de preceder el nombre del rey, y las armas reales de Castilla y Leon habian de ser preferidas á las de Aragon y Sicilia, lo que se ordenó diferentemente de lo del tiempo del príncipe don Ramon Berenguer, porque las armas de los condes de Barcelona se antepusieron á las de Aragon, como de varon. Declaróse que los homenajes de las fortalezas se hiciesen á la reina como se habia hecho desde que sucedió en el reino, que era de las mayores contiendas que hubo entre ellos y las rentas se habian de distribuir de manera que se pagasen dellas las tenencias, tierras y mercedes y quitaciones de oficios y consejo real, y cancillería y acostamientos para las lanzas que pareciesen necesarias, y ayudas de costa y sueldo de gente continua, embajadas y reparos de fortalezas, y de las otras cosas que pareciesen ser necesarias. Lo que sobrase se habia de comunicar por la reina con el rey, como por ellos fuese acordado. Otro tanto se habia de hacer por el rey con la reina en las rentas de Aragon y Sicilia y de los otros señoríos que tenia ó tuviese. Los contadores, tesoreros y otros oficiales que acostumbraban entender en las rentas, habian de estar por la reina, y las libranzas se habian de hacer por su órden y los pregones de las rentas, pero que el rey pudiese disponer de la parte que la reina le comunicase lo que quisiese. En las vacaciones de los arzobispados, maestrazgos y obispados, y dignidades y beneficios se suplicase en nombre de los dos, á voluntad de la reina, segun mejor pareciese convenir al servicio de Dios y bien de las iglesias y al honor de los reinos, y que los que fuesen postulados para ellas fuesen letrados. En la administracion de la justicia estando juntos en un lugar firmasen ambos, y hallándose en diversos lugares de diferentes provincias cada uno conociese y proveyese en la provincia donde estuviese, pero estando en diversos lugares de una provincia ó en diversas provincias el que dellos quedase con el consejo formado, conociese y proveyese en todos los negocios de las otras provincias y lugares donde estuviese. Esta misma órden se habia de guardar en la provision de los corregimientos, proveyendo el rey con facultad de la reina, y así lo declararon y suplicaron lo mandasen así cumplir por servicio de Dios y suyo, y por bien y por comun de sus reinos. Esto se declaró en aquella ciudad de Segovia á quince del mes de enero deste año de mil cuatrocientos setenta y cinco, y el mismo dia lo firmaron y ratificaron, y allende desto el cardenal y el arzobispo de Toledo, y el almirante y conde de Benavente, y los duques de Alburquerque y de Alba, don Enrique Enriquez, conde de Alba de Aliste, el obispo de Ávila, los condes de Luna y de Treviño, por ruego y mandado del rey y de la reina prometieron y aseguraron que cada uno de ellos guardaria y cumpliria aquella órden. Con todas estas seguridades se entendió luego que ninguna cosa importaba tanto para la firmeza de la sucesion destos príncipes como la conformidad y concordia entre ellos, porque tanta prosperidad como Nuestro Señor les iba encaminando para llegar á tan alto y real poder, no parecia que podia recibir quiebra sino dellos mismos, de lo cual habia mucho temor segun la condicion de los grandes de aquellos reinos y las continuas mudanzas y alteraciones dellos, pues es tan cierto que el reino no recibe muchos reyes y el reinar no sufre compañía, y aquellos grandes aunque mostraban venir bien en lo desta sucesion eran algunos porque no podian hacer otra cosa; pero bien se entendia que á este punto estaban muchos con las orejas alzadas, y se apercibian para disponerlo lo peor que pudiesen. Porque esta sucesion aunque estuviera libre de toda duda y no tuviera impedimento de los de fuera, dentro de casa no estaban sin gran peligro.

Cap. XVII.—*Que don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, pretendió proseguir el derecho de la sucesion de reino de Navarra por la condesa doña Ana de Navarra su mujer.*

El estado en que las cosas se hallaban cuando el rey don Fernando, príncipe de Aragon, comenzó á reinar en Castilla, no podia ser mas peligroso teniendo el rey su padre tan trabada guerra con el rey de Francia, y en tanto discrímen no solo lo de Rosellon, pero lo de toda Cataluña, si la guerra se continuaba con un adversario tan enemigo y tan poderoso. Porque desde la ciudad de Toledo hasta Murcia no habia quién osase nombrar el nombre del rey don Fernando ni de la reina doña Isabel, y toda la tierra estaba por el marqués de Villena que queria llevar á los reinos de Castilla y Leon por rey y señor al rey don Alonso de Portugal, dándole de su mano á la princesa doña Juana su sobrina, y solo un caballero particular llamado Gutierre Gomez de Fuensalida, comendador de Haro, osaba declararse á hacer guerra contra el marqués de Villena y contra Lope Vazquez de Acuña desde la fortaleza de Haro. El primero que en Galicia los recibió por reyes fué don Alonso de Acevedo y Fonseca, arzobispo de Santiago, y levantó sus pendones, porque luego acudieron á Portugal los condes de Camiña y Altamira, y

jos mas señores y caballeros de aquel reino, entendiendo que el rey de Portugal, aunque no casase con su sobrina no la habia de desamparar ni dejar de favorecerla en la que ellos llamaban legítima sucesion, y poco despues aquellos caballeros se juntaron y entraron en la ciudad de Santiago con voz de Portugal, haciendo guerra al arzobispo hasta que despues enviaron el rey y la reina por gobernador á don Enrique Enriquez, conde de Alba. Apenas habia entrado el rey de Sicilia en Castilla, cuando se entendió que todos los grandes de aquellos reinos se habian de estimar en tanto y aun algo mas que en el tiempo que los dos hermanos contendian por aquel reino, cuando se determinasen de tomar la voz de la reina doña Isabel y del rey su marido, porque en dos dias que el rey se detuvo en Almazan, el conde de Medinaceli le envió á requerir con una cosa bien estraña y nó de las comunes como los otros grandes, para que le hiciese merced de una ciudad ó villa, sino que le diese favor para proseguir su derecho en la sucesion del reino de Navarra, que decia pertenecer legítimamente á la condesa doña Ana de Navarra su mujer, hija del príncipe don Cárlos. Este derecho se fundaba en cierta escritura que se decia haber dado el príncipe don Cárlos á doña María de Armendárez, de recibirla por mujer si hubiese della alguna escritura, y mostraban un testamento de mano del príncipe, en que dejaba por su heredera en el reino de Navarra á doña Ana de Navarra su hija y de doña María de Armendárez, y cierto proceso de un juez apostólico sobre la legitimacion de la condesa doña Ana, para lo cual habia sido citada la infanta doña Leonor, condesa de Fox, y afirmaban que se dió sentencia, y por ella se declaró por legítima y heredera la condesa doña Ana. Con esta demanda habia muchos dias, segun Alonso de Palencia escribe, que un Francisco de Barbastro, secretario del rey de Aragon que casó con doña María de Armendárez, requeria de parte del conde de Medinaceli al rey para que le favoreciese en su justicia, y en aquella villa de Almazan le estrechó de manera que ponia sus amenazas diciendo, que no se maravillase el rey si el conde seguia otros caminos, pues en lo del derecho de su matrimonio no le daba ningun favor y le preferia á los de la casa de Fox, siendo franceses, y él de la casa real de Castilla. Mas el rey que sabia que todo habia sido ficcion é invencion de aquel Francisco de Barbastro, y que el príncipe don Cárlos su hermano en su testamento que ordenó el mismo dia que murió, ú otro ántes, dejó por heredera y sucesora á la princesa doña Blanca su hermana, le despidió diciendo que no se le hablase en tal cosa y estaba bien informado que aquel habia sido informado de haber ordenado falsamente aquella escritura y testamento de que el conde don Luis hizo tanto caso, que habiendo despues casado á doña Leonor de la Cerda su hija y de la condesa doña Ana de Navarra con don Rodrigo de Mendoza, marqués que fué del Zenete, quiso que le renunciase la hija el derecho y accion que tenia al reino de Navarra. Habia tenido por cierto el rey de Castilla que el conde en la turbacion y guerra que hubo en el reino de Navarra entre las partes, habia deliberado entrar poderosamente en aquel reino, y dello dió aviso al rey de Aragon su padre, estando en Dueñas por el mes de mayo del año pasado, y el de Aragon no se podia persuadir que el conde emprendiese tal cosa, ántes entendia que le hallaba muy dispuesto para servirle. Pero decia el rey que el conde estaba en gran manera sentido por el hecho de Agreda, y que esperando ser favorecidos del príncipe daba favor á los de aquella villa y no le ayudaba para cobrarla; pues el rey de Castilla le habia hecho la merced, y que los del reino de Aragon daban mucho favor á los de Agreda. Procuró entonces el rey con su hijo que diese órden como el conde no fuese desdeñado, ni se le diese causa de descontentamiento por lo que importaba su causa, y si no habia forma de entregarle á Agreda se recompensase en otra cosa como se habia hecho en lo de Carrion con el conde de Benavente, y para asegurarlo el rey de su voluntad, mandó que Ugo de Urries, que iba á Inglaterra, certificase della al conde y á la condesa doña Ana su nieta.

Cap. XVIII.—*Que el rey don Alonso de Portugal fué requerido por el marqués de Villena y por otros grandes de Castilla, para que tomase la empresa de defender el derecho de la sucesion de la princesa doña Juana su sobrina, y casase con ella.*

Estaba el rey don Alonso de Portugal en Estremoz cuando le llegó la nueva de la muerte del rey don Enrique, y que ordenó su testamento en que instituyó á la princesa doña Juana su hija por heredera y y sucesora de aquellos reinos y á él por gobernador dellos, y le pedia muy caramente que aceptase la gobernacion y casase con la princesa, y afírmase por memorias de Portugal que este testamente se llevó al rey de Portugal estando en Estremoz por el mes de diciembre. Tuvo sobre ello el rey de Portugal gran consejo de los prelados y señores de su reino, y ninguno hacia mayor instancia para que aceptase la empresa que el príncipe don Juan su hijo afirmando que sin aquella confianza y sin el matrimonio era obligado como quien era á defender la causa y la honra y la justicia de la princesa su sobrina, y á la ley de buen caballero, y lo procuró cuanto pudo secreta y públicamente con los grandes que allí se hallaron. Antes de determinarse el rey de Portugal, envió á Castilla un caballero de quien hacia gran confianza, que se llamaba Lope de Alburquerque, para entender el estado de las cosas y para tratar con los grandes y recibir dellos los homenajes; y parece por aquellas memorias de Portugal, que Lope de Alburquerque llevó los sellados de muchos señores y caballeros que ofrecian, que casando el rey de Portugal con la princesa, le servirian y obedecerian como á propio rey y verdadero rey de Castilla, y con esto volvió Lope de Alburquerque á Ébora por el mes de enero, y luego el rey don Alonso se determinó de aceptar la empresa de entrar en Castilla, y mandó que estuviesen sus gentes en Aronches para el mes de mayo siguiente. Aunque el príncipe de Portugal deseaba mucho esto, condenó despues el mal consejo del rey su padre en no haber aceptado los primeros casamientos de Castilla, que era casar el rey con la infanta doña Isabel, y él con la princesa doña Juana, porque de una manera ó de otra fuesen pacíficos reyes de España. Don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena, entró en la empresa con aquella aficion y pasion que lo pudiera hacer el maestre de Santiago su padre, y no se contentaba con ser como uno de los otros grandes que amaban aquella sucesion, pero como el principal y caudillo dellos y que habia de tomar á su cargo la suma de las cosas así en la guerra como en la paz, y esto allende del valor de su persona, por las prendas que tenia á su mano, que eran la reina doña Juana y la princesa su hija, y muerto el

rey, como en vida del maestre su padre estaba aquello muy platicado y deliberado, daba por muy llana la sucesion y entrada del rey de Portugal, prometiendo y asegurando que casi todos los grandes y ciudades le seguirian, y exhortaba al rey de Portugal al matrimonio de su sobrina, al cual él parecia aficionarse. Daba por cosa muy cierta que le seguirian en aquella empresa casi todos los grandes de Castilla y de la Andalucía y de los primeros y mas vecinos á Portugal, don Alvaro de Estúñiga duque de Arévalo y conde de Placencia, de quien estaba mas que seguro y muy confiado el mismo rey de Portugal, y don Beltran de la Cueva duque de Alburquerque, que decia el marqués estar en Segovia con ficcion, y que estos dos grandes le aseguraban las espaldas por los estados que tenian á la raya de Portugal. De don Rodrigo Tellez Giron maestre de Calatrava su primo, ninguna duda se ponia que no siguiese una misma fortuna con él. Tampoco se dudaba del arzobispo de Toledo, á quien ponian delante como al principal promovedor desta empresa, y aseguraba tambien que le seguirian en aquella causa el conde de Benavente y don Juan Tellez Giron, conde de Urueña su primo, que habia sucedido en aquel estado á don Alonso Tellez Giron su hermano, y lo mismo ofrecia de don Garci Álvarez de Toledo duque de Alba, y de don Rodrigo Ponce de Leon marqués de Cádiz, y de don Alonso de Aguilar, y de los señores vecinos de Portugal, que eran don Gomez Suarez de Figueroa conde de Feria, y don Alonso de Cárdenas comendador mayor de Leon, y no se tenia por poca parte en aquella provincia don Pedro Puerto Carrero hermano del marqués de Villena, que estaba casado con una hija de don Alonso de Cárdenas. Habia otros caballeros que tenian su descendencia de Portugal, que eran don Juan de Acuña que se llamaba duque de Gijon y Valencia, que tenia el alcázar de Zamora, de quien ninguna duda habia que no siguiesen aquel partido, y don Luis de Acuña obispo de Burgos, que era de aquel linaje y tan deudo del marqués de Villena, mayormente teniéndose el castillo de aquella ciudad por el duque de Arévalo. Ponian en la misma cuenta á don Pedro Lopez de Padilla adelantado de Castilla, que era poderoso en ella, y parecia que no podia dejar de seguir aquella voz habiendo sido casado con hija del maestre don Juan Pacheco. Tambien se favorecia en gran manera el marqués de Villena en esta empresa, que tomaba de traer al rey de Portugal por rey de Castilla, que tenia por sí la ciudad de Toledo que es como el alcázar y silla principal del imperio y señorío de aquellos reinos, porque en estos dias se tenia el arzobispo de Toledo por apoderado en ella, por ser allí poderosos don Juan de Silva conde de Cifuentes su sobrino, y don Juan de Ribera que era muy gran amigo del marqués, por estar el alcázar con gente de guarnicion, y la puente de Alcántara por el conde, y las puertas de la ciudad á su mano con la torre de la iglesia mayor. Daba el marqués por tan cierta aquella ciudad al rey de Portugal como las de Burgos y Leon, y la misma confianza tenia de Córdova, Écija y Jerez, porque de Córdova estaba apoderado don Alonso de Aguilar, y de las otras Luis Puerto Carrero señor de Palma, y el marqués de Cádiz que seguian las partes y voz del marqués, y tambien tenian á Baeza por haber algunas fuerzas y castillos en guarnicion, que estaban por el mismo marqués de Villena en el obispado de Jaen, y no se ponia en duda que todo lo principal de la Andalucía no siguiese al rey de Portugal, salvo de las ciudades de Sevilla, Jaen y Úbeda. La misma opinion tenia el marqués de la ciudad de Salamanca, porque la mayor parte de los caballeros y ciudadanos seguian el bando del duque de Arévalo. ¡Parecia que los hados llamaban al rey de Portugal á la sucesion de aquellos reinos, teniendo tanta parte en ello y obligándole, como decian, la razon y justicia de amparar la honra y estado de la princesa su sobrina, pues cuando estos reinos de la corona de Aragon estuvieran libres de guerra y pudieran salir á la empresa de Castilla, la vecindad del reino de Portugal y la nobleza y caballería dél bien era igual para salir por su parte á la competencia de la sucesion, cuanto mas estando tan encendida la guerra en Rosellon con un príncipe tan grande, y hallándose el rey de Aragon en tan gran pendencia con él, que apenas era poderoso para resistirle si no se quisiese contentar con lo de Rosellon, y era en sazon que el remedio de allá se esperaba de Castilla, cuando mas necesidad habia que todas las fuerzas destos reinos acudieran al socorro del rey de Castilla. Es mucho de considerar que con estar alterada toda España por la guerra que se esperaba y se movia por inducimiento del marqués de Villena, en el mismo tiempo andaba tratando con el rey y reina de Castilla, y pedia en premio de sus servicios el maestrazgo de Santiago, y ponia por tratadores al secretario Juan de Oviedo, y á Fernando de Pareja gobernador de Galicia, y á Alonso de Herrera, que fueron grandes privados del rey don Enrique, y al licenciado Antonio Nuñez de Ciudad Rodrigo, con cuyo medio engañó al rey y á la reina muchos dias.

Cap. XIX.—*De la salida del arzobispo de Toledo de la ciudad de Segovia, y de la deliberacion del rey de Portugal de tomar la empresa de la sucesion del reino de Castilla.*

No pasaron muchos dias despues que el arzobispo de Toledo juró por reyes de Castilla al rey y la reina, á quien él decia que habia sublimado en aquella dignidad, cuando se salió de Segovia adonde estaba la córte, con muy público desagrado y descontentamiento, como quiera que el rey de Castilla y la reina afirmaban que no era á su cargo, porque por la obligacion que le tenian le daban todo cuanto él demandaba, y no quiso escuchar cosa alguna. Fué su salida de aquella ciudad á veinte del mes de febrero, y el rey y la reina le enviaron luego despues de su partida al licenciado de Madrigal, y cada dia le escribian, pero no respondia á su satisfaccion, aunque decia que en ningun tiempo los deserviria, y por otra parte daba grandes favores en los hechos del marqués de Villena, con el cual el rey y la reina trataban de concordia. Esto era á veinte del mes de febrero, y tenian consigo al cardenal y al almirante y al duque de Alba, de quien dependian todos los otros grandes y señores que estaban de su parte en este tiempo, y en lo que parecia mostraban estar muy conformes y constantes en su servicio, y deliberó el rey de partir en este tiempo para Medina con fin de pasar los puertos, por dar conclusion en la concordia del marqués. Habíase tenido en Segovia un gran consejo ántes que el arzobispo de Toledo saliese de aquella ciudad á veinte y tres de enero, y como si no hubiera de qué temer de la tormenta que se levantaba contra aquellos príncipes, se deliberó en él por los grandes que allí se hallaron mas

para hacer publicacion dello, que pudiendo, ponerlo en ejecucion, de socorrer al rey de Aragon con dos mil lanzas, y se propuso que si menester fuese partiese el rey su hijo con mas gente, y á lo que yo entiendo, fué mas para dar buena esperanza en las cosas de Rosellon, que porque aquello pudiera ser en tal tiempo, y con esto se acordó de enviar en nombre del rey y reino de Castilla embajada al rey de Francia. Porque este socorro bien se entendió que era mas necesario para resistir al rey de Portugal, pues mostrando las firmas y homenajes de los grandes de Castilla que tenia de su parte, dentro de breves dias declaró la empresa que queria tomar, habiéndola consultado con los grandes de su reino, encareciendo su poder y grandeza, y que no habia de hallar resistencia y mucho ménos en el rey de Sicilia, que por desden llamaba pobre, desamparado, mezquino y desterrado. Hubo algunos que aconsejaban al rey de Portugal que no envolviese la buenaventura de aquel reino con la variedad y mudanza de los grandes de Castilla, de cuya constancia él sabia lo que se podia esperar, como se vió en el tiempo de las turbaciones pasadas en vida del rey don Enrique su cuñado, pero fueron grandes promovedores é incitadores de aquella empresa, á que él estaba muy prendado, el príncipe su hijo y el prior de Ocrato, y los condes de Villareal y Faro, que no solo le animaban á ella, pero inducian á otros para que aconsejasen al rey que no la dejase, y se hiciese el matrimonio de su sobrina. Solo don Fernando, duque de Braganza, fué el que insistió en procurar de apartar al rey de aquel pensamiento, que era muy anciano y de grande autoridad, y el rey se persuadió que lo hacia por el amor que tenia á la reina doña Isabel, que era nieta de su hermano, y trató de persuadirle á su opinion por medio del conde de Faro su hijo, y despues por el prior de Ocrato, y con la aficion que mostraba tener al servicio del rey de Portugal, habiéndole pedido el rey su parecer sobre si debia aceptar esta empresa, le decia que los que le llamaban para que emprendiese aquella guerra, eran el arzobispo de Toledo, y el duque de Arévalo, y los hijos de los maestres don Juan Pacheco y don Pedro Giron, que fueron los que en toda España y fuera della habian publicado que su sobrino no tenia derecho á la sucesion de los reinos de Castilla, ni pudo ser hija del rey don Enrique por su notoria impotencia, y así lo divulgaron por todos los reinos de la cristiandad. Que allende desto privaron de la administracion del reino al rey don Enrique, poniendo division en el reino, y á estos se debia preguntar por dónde hallaron entonces que esta señora no era legítima heredera del reino? ¿y por ello ponian en aventura sus estados? ¿y ahora afirmaban lo contrario y querian que el rey de Portugal pusiese el suyo en balanza de lo que ordenase la suerte, que es tan incierta en las guerras y batallas? Porque esto daba á entender que no se movian por el celo de su servicio ni del bien público, sino por interés y pasion particular, porque por ventura el rey y reina de Sicilia no quisieron ó no pudieron henchir la desenfrenada rabia de su codicia, pues si lo hicieran estaba claro que en su pensamiento ningun derecho tuviera su sobrina en la sucesion. Que si por esto se movian, ¿qué seguridad tendrian que cesando el rey de Portugal en la remuneracion que esperaban de su largueza, ó haciéndoles la parte contraria mayores mercedes, no se apartarian del servicio y socorro que le ofrecian en aquella empresa? pues ninguna buena seguridad se puede tener de aquellos que para que sean fieles se han de conducir por el premio y galardon. ¿A dónde estaban los castillos y fortalezas que se daban en prendas de su verdad? ¿y las rehenes de hijas y hermanos que ponian en su poder? ¿y el socorro de gente y dinero por la defensa de la justicia de su legítima reina y señora natural? ¿Por ventura no eran aquellos mismos que, olvidando la fé y lealtad que debian á su rey, se le volvian crueles enemigos, poniendo á su patria en sujecion de robo y tiranía, y tomaron por su rey al infante don Alonso? Decia que era mucho de maravillar, que teniendo el rey conocida su codicia y poca constancia, se moviese por solos sus vanos ofrecimientos para una tan grande y peligrosa empresa, y debia mucho mirar como ponia su buena fortuna y estado floreciente, á discrecion de aquellos que tenian en tan poco la majestad y dignidad del reino, y lo consideraban, nó segun razon y justicia, sino por su particular aficion y pasion, y que eran tales, que solian tomar sueldo de uno y prometer su servicio á otro, y no dudaban de hacer la guerra á sus príncipes con sus mismas dádivas y mercedes. Que era cierto que el rey y reina de Sicilia tenian de su parte la casa del almirante de Castilla, que tenia tanta autoridad en aquellos reinos, y las casas de Mendoza y de Velasco y de otros grandes que eran muy pederosos, y que muchos de los que el marqués de Villena daba por sus adherentes y parciales no fueron mas ciertos del rey don Enrique, que lo serian de la reina su hermana, y al rey y reina de Sicilia eran muy aficionados los pueblos, porque ninguna duda tenian que la reina de Sicilia fuese verdadera hija del rey don Juan, y no tenian por verdadera hija del rey don Enrique á su sobrina, y era de gran consideracion ser aquella la voz del pueblo. Mayormente que era de temer que si le viesen tomar el título de rey de Castilla los grandes della, que hasta entonces estaban divisos y en disension, se juntasen contra él por el odio antiguo de su nacion, y durando el tiempo desta contienda, siempre habria nuevas demandas, y se les habian de hacer cada dia mas largas promesas porque no se mudasen al otro puesto, si diese ú ofreciese mas, que era muy grande indignidad para un rey, cuyo poderío siempre ha de quedar libre y en salvo. Representábale los daños que se le podian seguir de aquella guerra, y el peligro en que ponia su reino teniéndole pacífico. Finalmente decia que se debia acordar que con solemne embajada habia enviado á pedir por esposa y mujer á la infanta doña Isabel, que ahora se llamaba reina de Castilla, y no lo habia podido alcanzar, y se le habia ofrecido el matrimonio de su sobrina, y él lo habia desechado viviendo el rey don Enrique, y que aquello fué muy notorio y sabido por toda España. ¿Quién no habia de pensar que tuvo por muy bueno el derecho de la sucesion de la hermana del rey don Enrique que él deseó tanto haber por mujer? y así se entenderia que mas le moveria deseo de venganza de la reina de Sicilia, que el celo de la justicia de su sobrina. Mas todas estas amonestaciones tuvieron poco crédito, y el rey casi solo perseveró en su opinion, y se retrajo al monasterio de Villaviciosa. Cuando se supo que Lope de Alburquerque recibió los homenajes del arzobispo de Toledo, y del marqués de Villena, y del duque y duquesa de Arévalo, y de otros muchos señores que estaban declarados por la princesa doña Juana, y que ofrecieron que casando el rey de Portugal con ella le servirian y obede-

cerian como á verdadero rey de Castilla, y que en llegando aquel caballero á Ébora, en el mes de enero el rey de Portugal se determinó de aceptar la empresa y entrar en Castilla poderosamente, y se comenzaron á apercibir sus gentes para que estuviesen en Aronches para el mes de mayo, el rey y la reina enviaron algunos religiosos para que requiriesen al rey de Portugal que no prefiriese el suceso dudoso de una guerra injusta á la amistad y deudo que tenia con ellos, y si queria casar á su sobrina la casase con don Diego, duque de Viseo, que era hijo del infante don Fernando, hermano del rey de Portugal, y por mayor confederacion él casase con la infanta doña Juana, hermana del rey de Castilla, cuyo matrimonio estaba concertado con el rey de Nápoles. A esta requesta respondió claramente el rey de Portugal que no desampararia la razon y justicia que tenia la princesa su sobrina, como heredera de los reinos de Castilla y Leon, pues si no lo hiciese, seria notado y amenguado por todo el mundo, y no le habian de tener ni estimar por buen príncipe ni buen caballero, é hizo con el rey de Francia la confederacion que tenian los reyes de Castilla con aquel reino, y Alonso de Palencia afirma que le daba el señorío de Vizcaya para que se juntase con Guiana.

Cap. XX. — *Que los franceses se apoderaron de la villa de Perpiñan, y el conde de Cardona y el castellan de Amposta, embajadores del rey, fueron puestos en libertad, y dejaron asentadas treguas con el rey de Francia por seis meses.*

Al mismo tiempo que se levantaba una tan nueva tempestad, por la guerra que se apercibia por el rey de Portugal, contra la nueva sucesion destos príncipes, tenia el rey su padre en el último peligro las cosas de Rosellon, y aun las de Cataluña, si el enemigo no se contentase con Rosellon. Habíase pensado valer el rey en aquella guerra del rey de Inglaterra y de los duques de Borgoña y Bretaña, y que divirtieran todas las fuerzas del rey de Francia, continuando la guerra que le hacian, y el duque de Borgoña se divirtió en la guerra de Alemania, en la cual le seguian muchos de los príncipes alemanes, que favorecian á Roberto, hijo de Luis, duque de Baviera, que pretendia ser proveido del arzobispado de Colonia, y por esta guerra y por el matrimonio que habia concertado de su hija con Maximiliano, duque de Austria, tenia por cierto que alcanzaria la dignidad y título del rey de Borgoña, pues aquellos estados fueron en los tiempos antiguos señoreados por reyes, y esto pareció ser en tiempo muy á propósito del acrecentamiento de aquel príncipe, y muy contrario para las cosas del rey de Aragon. Porque habiéndose publicado treguas entre el duque de Borgoña y el rey de Francia, y estando ocupado aquel príncipe en la guerra de Alemania, con color de favorecer al arzobispo de Colonia y teniendo su campo sobre Nusia, lugar en gran manera fuerte, y que esperaba que el emperador Federico por su persona vendria en socorro, porque favorecia á Hermanno, landgrave de Hesse, que pretendia ser elegido canónicamente de la iglesia de Colonia, los franceses no habian de dejar pasar una tal ocasion. Siendo esto así, el obispo de Capacho, que estaba por embajador del rey de Aragon con el duque de Borgoña, habia requerido al duque, teniendo su campo sobre aquel lugar, que no faltase al rey de Aragon en una tan grande necesidad, y él, como era de gran corazon, y para grandes y muy diversas empresas, respondió que las cosas de Alemania no le embarazaban, para que no pudiese si fuese menester, romper la guerra en Francia, y cuando el rey Luis comenzó á estrechar al rey por lo de Rosellon, el duque le envió un rey de armas para que le requiriese que sacase su gente de Rosellon, protestando que habia en aquello rompido la tregua, y que él con sus aliados proveerian sobre ello, como conviniese. Hízose con el duque muy grande instancia por el rey de Inglaterra, y por el duque de Bretaña, que no desamparase al rey de Aragon, ni quisiese ántes dar favor en aquella guerra al arzobispo de Colonia que al rey, y esto no tanto por lo que cumplia al rey, como al mismo duque y á los príncipes sus confederados, y respondió que aquella guerra no era del arzobispo, sino suya, porque della esperaba ganar algunos castillos que le importaban sobre las riberas del Rin, para que tuviese libre la entrada para Alemania la alta, hasta Alsacia y el condado de Ferrete, con esperanza que alcanzaria el reino que deseaba, y el vicariado del imperio por las armas, pues el emperador Federico, no se lo habia querido conceder por sus ruegos, aunque él decia que se queria apoderar de aquellos castillos de las riberas del Rin, porque emprendiendo el año siguiente la guerra, no le pudiesen acometer por las espaldas. Escusábase con el embajador del rey, que habia dejado en Picardía y en aquellos confines muchas compañías de gente de caballo y de pié para que en moviendo la guerra el duque de Bretaña, ellos tambien la hiciesen en las fronteras de Francia, y prometia que haria que sus gentes hiciesen algunas correrías en el reino de Francia, porque el duque de Bretaña rompiese la guerra contra el rey Luis. Cuando el duque supo la prision del conde de Cardona y del castellan de Amposta dijo: «Gran cosa es que todos quieren honrar esta Francia amigos y enemigos. Envíanle grandes y muy solemnes embajadas, y todo se le atribuye á ella, aunque cada dia reciban este pago,» y afirmaba que no podia creer que unas quinientas lanzas, que se publicaba que venian contra Rosellon, pudiesen hacer algun daño. Despues del obispo de Capacho fué al duque de Borgoña Ugo de Urries, en nombre del rey de Aragon, y del rey y reina de Castilla sus hijos, habiendo estado algunos dias en Londres con el rey de Inglaterra por la misma causa, y quejóse, porque el duque no habia movido la guerra por Francia, cuando supo que se habia rompido la tregua por la prision de los embajadores del rey, y por la gente de guerra que fué cargando á las fronteras de Rosellon, y él se escusaba afirmando, que cuando emprendió aquella guerra de Alemania, no se habia rompido tregua, y que no pudo desistir della porque toda Alemania se habia movido contra él, por engaño y astucia del rey de Francia su enemigo, y que no podia dejar enemiga aquella provincia á las espaldas, siendo tan vecina, y ofrecia que el rey de Inglaterra y el duque de Bretaña romperian la guerra para en fin del mes de mayo siguiente. Desta suerte la confederacion de aquellos príncipes fué para el rey de muy pequeño, ó de ningun socorro, y el rey de Francia pudo despachar lo de Rosellon muy á su salvo. Estaba el rey en Gerona, á veinte y dos del mes de enero deste año procurando el socorro de Perpiñan, como lo pudiera hacer el rey de Castilla su hijo, si se hallara presente; tan grande era el ánimo y vigor de aquel príncipe en su postrera edad, y de allí se pasó á Castellon de Ampurias y el postrero de enero se esperaban doscientos de caballo que enviaba la ciudad de Barcelona y pensaba el rey con

ellos y con los que allí tenia, que podria socorrer aquel pueblo, que él llamaba fidelísimo, y para la expedicion de aquella gente daban prisa la infanta doña Juana y el arzobispo de Zaragoza sus hijos, y el conde de Trivento y otros de su consejo, y era la falta del dinero tanta, que para gastar este mismo dia las acémilas que fuéron con el rey desde Gerona á Castellon, se empeñó de su recámara una ropa de martas de su persona, en tiempo que la edad del rey tenia mas necesidad en la aspereza del invierno de vestirla, que vestir el arnés. El postrer recurso fué enviar con algunas compañías de soldados á Rodrigo de Bobadilla, y no les quedaba á los cercados en este tiempo otra esperanza de remedio, sino la entrada de aquel caballero en Perpiñan, y como no pudo entrar, se siguió su perdicion. Porque despues de haber tenido los franceses tanto tiempo cercada aquella villa, y habiendo padecido los cercados toda la hambre y miseria que se pudo sostener en un muy largo cerco, los combates eran muy furiosos y contínuos, y tenian los enemigos una parte de su ejército en el monasterio de San Agustin, y otra dentro del castillo, y estaban encerrados y en mucha defensa en sus fuertes y cercados con palizada. Dióseles un combate á seis de marzo por la mañana, y aunque les esperaron de buen ánimo, pero los que tenian cuenta con ellos, desde el collado de Pertus hasta los muros de Perpiñan todos los tenian por perdidos, y si les entraran doscientos de caballo, y otros tantos peones, no se vieran en aquel peligro, sino de morir de hambre y otro dia siguiente acabaron de comer los caballos, y no comian pan, sino carne de caballo, ni les quedaba cosa que hombres pudiesen comer, y así se rindieron á catorce del mes de marzo con estas condiciones. Que dentro de cuatro meses se pudiesen ir ó quedar en Perpiñan los que quisiesen, los que estaban ausentes tenian tiempo de cuatro años para volver á ella, y con esto ofrecieron que los embajadores que estaban detenidos en Francia se pondrian en libertad, y con ellos Felipe Albert. Quedó toda la artillería en poder de franceses, y muchos de los principales se salieron á morar en las tierras del rey, y entre estos fuéron Pedro de Ortafá, gobernador de Rosellon, Vides Sampso, Juan Redo y un caballero que llamaban Blancha, y muchos otros gentiles hombres. Entre las otras cosas de grande admiracion del sufrimiento y tolerancia, y grande obstinacion de los cercados, en morir por la defensa de su patria fué que una mujer que tenia dos hijos, siendo muerto el uno de hambre, mantuvo al otro con él, y no quedaban en la defensa de Perpiñan cuatrocientos hombres, teniendo los franceses cercados sus palenques, y la iglesia de Santa María de la Puente, y derribado por el suelo un lienzo del muro, y juntamente con esto estaban fuera de toda esperanza de poder ser socorridos. La concordia se asentó á diez de marzo con Juan de Dulon, señor de Aluda, gobernador del Delfinado, y con Ivon, señor Duson, gobernador de Angameins, capitanes generales por el rey de Francia en aquellos condados, por los cónsules y concejo general, y por los moradores de aquella villa, sobre el reducirse á la obediencia del rey de Francia. Con esto se pusieron el conde de Cardona y el castellan de Amposta y los que con ellos fueron detenidos en libertad, y llegaron á Castellon de Ampurias, donde el rey estaba, el martes de la semana santa, á veinte y uno de marzo, y por su medio se asentaron treguas de seis meses, que comenzaban el segundo de abril y se acababan á seis de setiembre deste año, y fueron nombrados por conservadores de la tregua por parte del rey el conde de Cardona y de Prades y el castellan de Amposta, y por el rey de Francia Juan de Dulon y Bofillo de Judice, capitan y camarero del rey de Francia. Entendióse bien entonces que el haber detenido á los embajadores fué con determinacion de nunca los poner en libertad, sino cobrando el rey de Francia á Rosellon, y que los tuvo por bastante seguridad, cuando no pudiera conquistar aquel estado por las armas. Sirvió al rey en esta guerra, y en la pasada del principado de Cataluña don Artal de Cardona, conde de Golisano, con compañía de gente de armas, y por sus muchos y señalados servicios, el rey le hizo merced del oficio de canciller del reino de Sicilia.

Cap. XXI.—*De la concordia que el rey de Francia movió al rey y reina de Castilla, y del sentimiento que tuvo el rey de Aragon que se oyese por ellos, sin sabiduría suya.*

De Segovia se fuéron el rey y la reina de Castilla á Valladolid, y tenia el rey en su consejo para las cosas destos reinos, que eran del estado, á Pero Nuñez Cabeza de Vaca, don Ramon de Espés, Alonso de la Caballería, y á su protonotario Felipe Clemente, y al secretario Gaspar de Ariño, y habíase tratado que el rey de Castilla socorriese al rey su padre con trescientos hombres de armas, y con quinientos ginetes, para la guerra contra franceses, y para pasar al socorro de Perpiñan, pero él estaba con tanto cuidado por los enemigos domésticos, y con tanto peligro de la guerra que se le aparejaba por el reino de Portugal que no se pudo poner en plática lo del socorro. Porque las cosas de aquellos príncipes no podian dejar de recibir muy gran ofensa, no se reconciliando en su servicio el arzobispo de Toledo, por los grandes deudos y amigos que tenia, y por lo que podia en aquel reino. Pareció á los de su consejo, que era bien requerir al rey de Francia en su nombre á mas que á la confederacion antigua, y en fin del mes de marzo enviaron un secretario del rey llamado Cristian, con medio de asentar nueva liga con el matrimonio de la princesa su hija con el delfin de Francia, si el rey Luis ante todas cosas pusiese en libertad los embajadores, y mandase salir la gente de armas que tenia en Rosellon y dejase aquellos estados libremente, porque no sabian que los embajadores se hubiesen puesto en libertad. Hacia ya el rey de Francia grandes ofertas á su modo artificiosamente, hasta tener lo de Rosellon en la defensa que le convenia, y tambien recelando el suceso que tendrian las cosas de Castilla, porque si sucedian prósperamente, no podia resistir por tantas partes siendo tan poderosos enemigos suyos el rey de Inglaterra, y los duques de Borgoña y Bretaña. Con este artificio habia venido al rey de Castilla por órden del rey de Francia, Guillen de Garro, con nueva plática de concordia, en que dejaria el conocimiento de la pretension de los trescientos mil escudos á dos caballeros y dos letrados que se nombrasen por las partes, y que el condestable Pierres de Peralta tuviese los condados de Rosellon y Cerdaña en tercería, haciendo homenaje, y prometia que en concluyéndose el desposorio del delfin con la princesa, daria al rey de Castilla cien mil escudos cada año, y á la reina cincuenta mil hasta que pacificamente poseyesen los reinos de Castilla y Leon, y á la princesa su hija veinte mil, hasta que fuese de doce años, y enviarles tal

socorro, que no hubiese entrado mayor en las provincias de España, porque mas presto alcanzasen su derecho. Mas como el rey conocia el ingenio y artificio y mal ánimo del rey de Francia, y el rey su tio sin consulta ni sabiduría suya habia enviado aquel secretario, y estaba muy lastimado de la pérdida de Perpiñan, y veia que quedaria del todo privado de aquellos estados, si se dejase á la cortesía y conciencia del rey Luis, tuvo mucho descontentamiento de aquella embajada, y envió al rey su hijo uno de su consejo llamado Samaso, con grandes quejas. Decia que estaba muy maravillado como el rey su hijo y la reina encomendaban negocios especialmente de tanta importancia, como eran estos, á personas de baja suerte y condicion, y de poca autoridad y firmeza, y de sobrada codicia. Esto era porque un protonotario Fernando de Lucena habia estado en Inglaterra, y decia ser enviado por el rey y reina sus hijos, sobre el matrimonio de la princesa su hija con Eduardo, príncipe de Gales, hijo del rey Eduardo, y aquel en lugar de procurar el honor de sus príncipes era tan inconsiderado y tan hablador, que entre otras cosas decia al rey de Inglaterra, que por la estrema necesidad en que se hallaban el rey y reina de Castilla, no habian podido enviar ningun socorro al rey su padre, hallándose en tanto estrecho, y referia muy estendidamente las turbaciones y movimientos de Castilla, encareciéndolas con el deseo que tenia de hablar. De Inglaterra vino él mismo á Bretaña, y publicó las instrucciones que llevaba del rey de Inglaterra, sobre el mismo matrimonio, y sabiéndose por un varon de Francia que era el señor de Lescun y estaba en Bretaña, procuró que el protonotario fuése disfrazado como mercader, con aquellas instrucciones al rey de Francia, que estaba en Anges, y le hizo grandes promesas hasta ofrecerle que le haria cardenal por entender del todo lo que se habia tratado en Inglaterra. Inclinándose aquél á las promesas, y tambien por algunas dádivas comunicó al rey de Francia lo que estaba tratado en Inglaterra sobre el matrimonio, y el sellado de ocho señores principales de la órden de la Jarretera, que aseguraban la pasada del rey Eduardo á Francia. Desto afirmaba el rey, que hubieron el duque de Borgoña y el rey de Inglaterra mucha alteracion y desden, y por esta ocasion fué persuadido el protonotario Lucena á tratar el matrimonio de la princesa con el delfin de Francia, y vino sobre ello al rey de Aragon, teniendo dél muy poco conocimiento, y decia que en haberse movido tales pláticas de matrimonio, sin su comunicacion y sabiduría, era negocio que no se debia proponer, y aunque la culpa se cargaba sobre Lucena, como aquel era criado del cardenal y de la casa de Mendoza, lo cierto era que el rey tenia grán sentimiento del cardenal y de los mas principales del consejo del rey y de la reina sus hijos, por quien se gobernaban todos aquellos negocios. Maravillábase que aquello se platicase así, siendo el rey de Francia formado enemigo suyo, y habiéndole procurado tantos cargos y daños, no guardándole la fé ni las treguas que estaban concertadas entre ellos, y tambien le pesaba que don Luis de Espés fuése por embajador á Nápoles, para tratar del matrimonio de la princesa de Castilla con don Fernando, príncipe de Capua, nieto del rey de Nápoles, porque aunque don Luis era principal caballero, quisiera que aquello se encargara al maestre de Montesa, ó á otra persona de mucha autoridad, y era en sazon, que esperaba que venian á Barcelona embajadores del rey de Francia para tratar con el conde de Prades y con el castellan de Amposta, y estaba con esperanza de lo que en este medio harian los duques de Borgoña y Bretaña, y la pasada de los ingleses á Francia. Sobre todo mostraba no tener menor sentimiento y alteracion de la salida del arzobispo de Toledo de la córte del rey y reina de Castilla, y no estar en su servicio, que de la pérdida de Perpiñan, y aconsejaba á su hijo que pusiese su pensamiento y cuidado en conservarle y tenerle en estimacion de padre, y que por ninguna causa no diese lugar á hacer lo contrario, ni creyese al cardenal de Mendoza, ni le diese tanta plaza ni autoridad, y otorgase lo que le demandaban los grandes de aquellos reinos, que en el principio de su reinado le podian dañar y contrastar, y que no parase en primores, ni en muchas sutilezas, hasta que una vez fuese rey, porque despues el tiempo le traeria á la mano lo que habia de hacer, y tomase ejemplo de lo que hizo en aquel reino el buen rey don Enrique que tan gloriosamente reinó, el cual dió casi la mayor parte del reino, y despues que se vió señor poco á poco lo fué cobrando. Quisiera el rey que toda la potencia de los reinos de Castilla, se convirtiera contra el rey de Francia, entendiendo que aquel era el verdadero camino de forzar al rey de Portugal que desistiese de su empresa, pero esto se entendió diferentemente por los del consejo del rey su hijo. Porque hacer la guerra por Francia, ni satisfacia al estado del rey de Aragon, ni daban lugar á ello las cosas de Castilla, pues era en sazon que el rey de Portugal y el príncipe su hijo, estaban en las fronteras de Mora, y hacian la mas gente que podian para entrar en aquellos reinos, con inteligencia de algunos grandes dellos, y aunque el rey de Castilla proveyó luego de enviar gentes á las fronteras, y se hacian muy grandes aparejos no solamente para le resistir en la entrada, mas aun para le poder ofender en su reino, no parecia conveniente cosa en tal sazon, mover guerra con Francia, pues la razon era no dejar lo cierto, que era la defensa de su reino, por hacer la guerra á los franceses, como el rey de Aragon lo queria, porque para ella era necesario grande ejército, y no se podria sustentar en Guipúzcoa, por la falta de mantenimientos, ni por la parte de Fuenterrabía se podia cómodamente emprender, y para una guerra como aquella era forzado convertir toda la potencia de Castilla en aquella empresa, para poder vivir y sustentarse el ejército en la tierra del enemigo. De suerte que pues esto no se podia en tal sazon acometer, parecíales lo mas seguro que el rey de Aragon firmase treguas por los tres meses, como el rey de Castilla lo habia firmado.

Cap. XXII.—*Que el rey de Castilla redujo á su obediencia al infante don Enrique, y se le restituyó su estado.*

Cuando el arzobispo de Toledo se salió de Segovia con tan público descontentamiento que se entendió bien por los que le conocian en lo qué habia de parar, quedaron con el rey de Castilla, como se ha referido el cardenal, el almirante y el duque de Alba; con cuyo consejo y autoridad, se gobernaban las cosas del estado del rey, en conformidad de los grandes y señores que seguian su causa, y pareció que se debian llamar á córtes para Medina del Campo. Era en fin del mes de marzo, y el rey de Castilla tenia esperanza que muy presto se pondria órden en atajar la guerra de Portugal, con reducir á su voluntad los grandes que se declaraban que habian de seguir aquel camino, y

atendíase cada dia más que lo que tocaba á la reconciliacion del arzobispo de Toledo, estaba mas cerca del rompimiento que en esperanza de concordia, y envióle el rey de Castilla á Pero Vaca, porque entendió que en aquello estaba el remedio de estorbarse todos los males y guerras que se temian de la entrada en Castilla del rey de Portugal. Tuvo entonces el rey de Castilla nueva que habia llevado el marqués de Villena á la hija de la reina doña Juana, de Escalona á Trujillo, que era bien diferente camino del que le daban á entender con los medios de la concordia que se trataba con el marqués, porque la empresa del rey de Portugal siempre se iba confirmando como cosa cierta, y entre las otras dificultades que convino que allanasen el rey y la reina fué lo que tocaba al infante don Enrique su primo y á la infanta doña Beatriz su madre, que estuvieron hasta este tiempo en Castilla con mucho desagrado del rey, siendo príncipe, y despues por la práctica que siempre habian llevado los deudos del infante de casarle con la hija de la reina doña Juana. Por esta causa procuró con el rey su padre que se le quitasen los estados y rentas que tenia en estos reinos, que eran el condado de Ampurias en Cataluña, y en el reino de Valencia la ciudad de Segorbe y la Sierra de Eslida, y de Val de Ujo, Paterna, Benaguacir y la Puebla, y las rentas que tenia sobre las bailías generales de Aragon y Valencia. Habia puesto en esto mucha fuerza, y el rey su padre quisiera escusarlo porque amaba en gran manera á su sobrino; pero húbose de pasar á ocuparle sus tierras, y se entendió en repartirlas entre el príncipe y la infanta doña Juana sus hijos y otros. Pero despues de la muerte del rey don Enrique, y teniendo ya fin el marqués de Villena de casar á la princesa doña Juana con el rey de Portugal, se trató de reducir al infante en la gracia del rey de Castilla, y él vino muy bien en ello por ganar á su servicio al conde de Benavente, que era primo hermano del infante, é importaba tanto asegurarle. Por esta causa ántes que el rey de Castilla saliese de Segovia, á diez y nueve de febrero hizo solemne juramento que se restituirian á la infanta doña Beatriz y al infante su hijo aquellos estados con sus fortalezas y rentas, y todo lo que tenian por merced del rey don Alonso y del rey, y el rey de Castilla se obligó de renunciar y pasar en ellos la gracia y donacion que el rey su padre le hizo del condado de Ampurias, y de la ciudad de Segorbe, y de las otras villas y rentas, y se le restituirian segun lo tenian ántes que fuese ocupado por el rey su padre, y dióse órden que el rey mandase al infante que fuése á residir en su estado. Vínose el rey de Castellon de Ampurias á Barcelona, y proveia en las cosas de la guerra con mucho cuidado, teniendo por cierto que el rey de Inglaterra y los duques de Borgoña y Bretaña habian de romper la guerra contra el rey de Francia, y porfiaba que el rey de Castilla la rompiese por Guipúzcoa, como si no tuviera contienda dentro de su casa. Era en este tiempo que habia nueva cierta que el rey de Portugal y el príncipe su hijo estaban en las comarcas de Mora, y hacian juntar todas sus gentes, y aunque se hacian las provisiones necesarias para enviar gente á las fronteras de Portugal y otros grandes aparejos, era forzado convertir todo el poder de sus servidores para aquella empresa, si se habia de sustentar el ejército en lo de la tierra del enemigo, y así se firmó por el rey de Castilla tregua con el rey de Francia por tres meses, y procuraba de persuadir al rey su padre que viniese en ella, porque no tuvo por firme la que se asentó por el conde de Prades y por el castellan, no estando en su libertad, y apenas se podia acabar con el rey. Mas estaba tan puesto en su postrera edad en proseguir la guerra, que mandaba consultar sobre el suceso de las cosas de Castilla y Rosellon, con un judío de Sicilia, muy sabio en la ciencia de astronomía, á quien él daba gran crédito en los juicios que echaba, con haberle asegurado que Perpiñan no se perderia; tan grande es la burla y arte destos adivinos, que aunque os engañen diversas veces, nunca os podeis persuadir que engañan. Habia procurado el rey é insistido por todos los medios que pudo, de persuadir al rey de Portugal su sobrino que desistiese de tomar una empresa tan peligrosa como la de la sucesion de los reinos de Castilla, por la forma que se llevaba de casar con su sobrina, con tanto deshonor é infamia de su casa. Para esto no faltaban grandes ofrecimientos y promesas de valerle el rey y ayudarle con sus armadas, para la conquista del reino de Tremecen, y porque estaba con mucho desagrado el rey de Portugal, por cierto tributo y derecho que se impuso por la ciudad de Valencia á los mercaderes portugueses que venian á tratar á ella, deliberó el rey por complacerle de revocar aquella imposicion. Habia mas de diez años que en el puerto de Oran se tomó por portugueses una caravela de un Juan Valeriola, con mucha mercadería, en la cual tenian parte diversos mercaderes de la ciudad de Valencia, y era la mercadería de mucha estimacion, y siendo requerido el rey de Portugal que se mandase restituir, se respondió que si el escribano de la caravela fuése á su reino, y manifestase la mercadería que era, se daria órden que se restituyese. En este medio arribando á la playa de Valencia algunas mercaderías y cautivos del rey de Portugal, y de vasallos suyos, fueron secrestados á instancia de los dueños de la mercadería de la caravela que se tomó en Oran; y por via de concordia se levantó el secresto ofreciendo que se restituirian á los valencianos todas sus mercaderías; y habiendo cobrado los portugueses sus bienes, acudiendo por parte de la ciudad de Valencia, para procurar la satisfaccion de los daños que habian recibido los mercaderes de su ciudad, fueron enviados sin provision ninguna, recibiendo maltratamiento. Por esto suplicaron al rey que por la recompensa de tantos daños se otorgase cierto derecho contra los portugueses por via de marcha ó en otra manera; y así se impuso, y cobró por los que habian recibido el daño, y en su nombre por Gaspar Valerino, cuyo era el principal interés, y ya en este tiempo se creia que se habia cobrado mayor suma de lo que montaba el daño. Esto se ejecutó de manera que casi vino á cesar el comercio del reino de Portugal, que era grande, del cual resultaba mucho beneficio y utilidad á la ciudad de Valencia, y se vinieron á disminuir sus rentas y las del patrimonio real, y en nombre de la ciudad se suplicó al rey que mandase revocar aquel derecho, y por beneficio de la paz y concordia que se procuraba con el rey de Portugal, tuvo por bien de mandarlo revocar, y que no se cobrase de allí adelante; y así lo hizo saber al rey de Portugal. Esto fué estando el rey en Gerona á trece del mes de abril deste año; y como sobrevino luego la guerra entre Castilla y Portugal, y la enemistad se fué mas confirmando entre estos príncipes, lo que era interés particular se hizo de allí adelante público, y quedó perpetuo aquel derecho hasta nuestros dias, que son cien

años cumplidos, despues que se mandó quitar, habiendo intercedido despues acá tantas confederaciones y parentescos entre las cosas de Castilla y Portugal.

Cap. XXIII.—*De la entrada del rey don Alonso de Portugal en Castilla, y que en la ciudad de Placencia él y la princesa doña Juana su sobrina se llamaron rey y reina de Castilla.*

Estando el rey y la reina de Castilla en Valladolid deliberaron de partirse cada uno por su cabo, para proveer en las cosas de la guerra, y por razon de la concordia que se habia tomado entre ellos, para lo del gobierno, dió la reina poder al rey para disponer de las fortalezas y tenencias, y proveer de los oficios, y hacer otras mercedes como le pluguiese, y para todo lo árduo y grande, como lo pudieran hacer si estuvieran juntos, y así fué entrado el rey poco á poco en lo del gobierno, como convenia á su dignidad real, y al estado de los negocios. Esto fué á veinte y ocho del mes de abril, y comenzaron por este tiempo á ponerse en guerra en los confines de Portugal don Enrique duque de Medina Sidonia y don Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Leon, que se llamaba maestre de Santiago, y por otra parte el mismo comendador mayor y el conde de Feria, que eran declarados enemigos; esperando el rey servirse dellos en esta guerra, por lo mucho que podian en aquellas provincias de Leon y de la Andalucía. Tomó el conde á Jerez de Badajoz, que se tenia por don Pedro Puerto Carrero, hermano del marqués de Villena, y yerno del comendador mayor, aunque se le defendió la fortaleza, y sobreviniendo el comendador mayor, pelearon dentro del lugar, y fué destrozada la gente del conde, y él se escapó por harta ventura, siendo de los postreros que salieron de la pelea. Acudió entonces el duque de Medina Sidonia á valer al conde de Feria, con mucha caballería, y pasaron juntos á Jerez con mil y doscientos de caballo, y con mucha gente de pié, y combatieron el lugar que es muy fuerte, y los cercados le defendieron animosamente, y habiendo talado parte de la vega se volvieron á Zafra. Estaba el duque con mucho descontentamiento del rey de Castilla, porque en vida del maestre don Juan Pacheco le habia ofrecido el maestrazgo de Santiago, y en aquella turbacion de tiempos pensaba con su poder salir oon su propósito, y no le pudo el rey desviar deste camino, ni que dejase aquella empresa, siendo tan contraria á sus fines, y sobre ello le envió desde Segovia á Alonso de Palencia y á Pedro de la Algaba, que eran de la casa del duque, y no queria perder tan buena ocasion estando el derecho en las armas. Sucedió, que pasando el duque con seiscientos de caballo, en ordenanza cerca de Llerena, presentó la batalla al comendador mayor de Leon que estaba dentro, y no quiso salir á él, teniendo cuatrocientos de caballo y mil de pié, por tomar otro dia descuidado al duque, que eran Carnestolendas, y estando el duque con los suyos en Guadalcanal, sin ningun recelo de los enemigos pasó el comendador mayor el puerto, y los acometió en amaneciendo, y él fué á combatir la casa donde el duque estaba, y el duque se escapó con harto peligro, y fué destrozada toda su gente. Desta manera, estando los que habian de servir al rey de Castilla en guerra formada, hallaba el rey de Portugal las fronteras adonde se le habia de resistir la entrada, y tenia su ejército en Arronches, lugar vecino de Badajoz en principio del mes de mayo, y con la gente del duque de Guimaraes, hijo del duque de Braganza, y del conde de Marialva, y de Ruy Pereira, y de los grandes y pueblos de aquel reino, se tenia por cierto que eran mas de cinco mil de caballo y catorce mil de pié muy bien armados; y estando en aquel lugar, y con él el príncipe su hijo, nació en Lisboa el infante don Alonso, hijo del príncipe y de la princesa doña Leonor, hija del infante don Fernando, y prima del príncipe su marido, y túvose por buen agüero de la empresa. Habiendo primero deliberado de entrar por Badajoz, y requerido al conde de Feria que no les embarazase el paso, volvieron á pasar el Tajo, y entraron en el reino de Castilla por la parte de Alburquerque á diez de mayo, con hasta tres mil de caballo, y el duque de Guimaraes y el conde de Marialva entraban por la parte de Coria con setecientos de caballo, y entre toda la gente que entró entonces, se afirmó por cierto ser hasta diez mil de pié, y en las compañías de gente de caballo habia mil de muy escogida caballería, y otros mil comunes, y los demás de poca estima, y entre todos no traian cien hombres de armas, y los grandes de Castilla que le llevaban, no tenian doscientas lanzas juntas; y en las memorias de Portugal se escribe que llegó el rey don Alonso con su ejército en ordenanza á Placencia, sin que se le defendiese la entrada. Pusiéronse en órden para resistir á la empresa del rey de Portugal, y hacer la guerra á los enemigos, don Francisco de Solís que era elegido por maestre de Alcántara, y Diego de Cáceres, que fué de la casa del rey don Juan de Aragon, y Alonso Puerto Carrero, y los de Ciudad-Rodrigo, Cáceres y Badajoz, y por todos eran hasta mil de caballo, y á la entrada, en diversos reencuentros, rompieron mas de doscientos de caballo de los enemigos, y vinieron aquellos capitanes cargando á las espaldas del ejército de Portugal. El rey juntaba en Valladolid sus gentes, y esperaba dentro de ocho dias tener consigo en Valladolid mas de dos mil lanzas, en que habia setecientos hombres de armas, sin las compañías de gente de caballo que estaban repartidas por guarniciones en Salamanca, Madrigal, Olmedo y Tordesillas, que se podian juntar en dos dias, y creia que se juntarian en su ejército hasta doce mil de pié. Esperaron al rey de Portugal en Placencia, el duque y duquesa de Arévalo con la princesa doña Juana, que se llamaba reina de Castilla, y la habia tenido por el marqués de Villena en Trujillo, don Rodrigo de Castañeda, Tristan de Aza y Pedro de Baeza, y quedó á cargo de Pedro Baeza, y entre los otros servicios que él solia representar, que habia hecho por el marqués de Villena era que cuando el rey y la reina de Castilla supieron que tenia en su poder á la hija de la reina, le enviaron á Gonzalo de Baeza su hermano, y á su padre, y con ellos le ofrecieron cuatro cuentos de renta, con cuatro mil vasallos, con la villa de Torquemada y título de conde, y una hija del almirante de Castilla para que casase con su hijo, y despues tornaron á enviar con la misma requesta al doctor Rodrigo Maldonado, y á Hernan Álvarez de Toledo su secretario con mayores promesas, y nunca quiso admitirlas, y luego llegó el marqués y la llevó á Placencia, para entregarla al rey de Portugal, y con él fué á Placencia don Juan Tellez Giron conde de Ureña. Aposentóse el rey de Portugal con la princesa en la fortaleza, y por algunos dias hubo fiestas, y allí se deliberó la forma que se habia de tener para levantar al rey de Portugal por rey de Castilla, y á la princesa por reina, y se hizo en un gran cadalso en la plaza de aquella ciudad con toda la ceremonia real que era cos-

tumbre, y de allí adelante se llamaron rey y reina de Castilla y Leon y Portugal. Nunca en este tiempo, ni despues el rey de Portugal consumó el matrimonio, aunque llamaba á su sobrina esposa, por no tener la dispensacion, y ántes de entrar en Castilla envió á requerir al rey y á la reina con Ruy Sosa, que se saliese de aquellos reinos. En aquella ciudad el rey de Portugal, por lo que le sirvió Lope de Alburquerque, en lo de su matrimonio, y en reducir á una voluntad á los grandes de la opinion del marqués de Villena, para que le sirviesen en su empresa, le hizo conde de Penamacor.

Cap. XXIV.—*Que el arzobispo de Toledo publicó que se le procuró su muerte, y de la instancia que el rey hizo por verse con él, por reducirle en la gracia del rey y reina de Castilla sus hijos, y no quiso dar lugar á las vistas.*

Cuando el arzobispo de Toledo salió de Segovia, en desgracia del rey y de la reina de Castilla, hubo dello el rey de Aragon gran sentimiento y pesar, porque entendia que en solo él estribaba todo el bien de la sucesion de aquel reino, y teníale el rey muy particular aficion, porque en todas sus empresas se habian los dos conformado, y conocia su determinacion y valor, y tambien por la memoria de lo que habia servido á la reina siendo princesa, y al príncipe su hijo. Habia dado el arzobispo razon de su salida al rey desde Uceda á diez y seis de abril, y escusábase que por algunos avisos que tuvo de la casa y córte de los reyes sus señores se hubo de partir para su villa de Uceda, y que allí, por no dar lugar á alteracion alguna de sus señorías, deliberó de no enfortalecer ni remediar algunas cosas que se debian hacer, y estando seguro, aunque un poco sospechoso, fué tomada cierta escritura en que se entendia que le procuraban la muerte, y por aquella causa deliberó pasarse á Brihuega por estar mas seguro y sin tanta sospecha. Que con toda ella cuanta era, no dejaba de hacer todas las cosas que sus altezas le mandaban, aunque por cierto, hablando con toda modestia, no le trataban ni á los suyos, ni á sus vasallos, como de buena razon debia ser, y aquello notificaba al rey, nó por queja, salvo porque el rey viese las causas que á estas cosas le movian. Considerando el rey que todo el remedio de la sucesion estaba en las manos del arzobispo, le envió á don Fernando de Rebolledo, de quien hacia gran confianza para en todas las cosas de su estado, por aplacar la ira del arzobispo, y satisfacer á sus sospechas y temores, y asegurar el galardon de todos los servicios recibidos y por recibir. Certificaba con este caballero, que diversas veces habia exhortado y encargado al rey su hijo, que se acordase que solo el arzobispo de Toledo con su autoridad y valor, y gran prudencia, y aun con su poder, le habia sustentado en Castilla á él, y á la reina su mujer, y despues de Dios, él los habia hecho reyes de tales reinos, y tan grandes, y que allende que usarian del reconocimiento y gratitud que debian, harian sus hechos propios en reverenciarle y acatarle como á su propio padre, porque si viviendo el rey don Enrique los habia conservado en el estado y dignidad de príncipes, bien podria y sabria despues de muerto sustentarlos y defenderlos en la dignidad real; que justamente les era debida. Que haciéndolo así, él les daba su bendicion, porque el rey entendia tener al arzobispo tanta obligacion por sí y por lo que habia hecho por ellos, y por su grande constancia y virtud, que le tenia en lugar de propio padre. Afirmaba que no se podia acordar que en este mundo, en el cual habia pasado asaz fatigas y trabajos, mayor enojo hubiese recibido jamás, que cuando supo que el arzobispo se habia partido de la córte con desagrado y descontentamiento. Por esta causa decia, que como aquel negocio fuese mas suyo que del arzobispo, por mostrar por la obra cuanta parte queria tomar sobre sí de aquel desconocimiento é ingratitud contra los reyes sus hijos, aunque por su edad y dolencia habia menester todo reposo y descanso, deliberaba bien dejando todas sus cosas, de ir por su persona á verse con el arzobispo, teniendo por muy cierto, que así por escusar tantos daños en España como estaban aparejados, como por haber sido el fundamento y principio de aquel matrimonio, y de la sucesion de los reyes sus hijos en aquellos reinos, daria lugar á toda buena concordia, porque cesasen divisiones y guerras, de donde seguian innumerables males, y envió aquel caballero para concertar las vistas, y para reparar tanto desconocimiento, ó romper con sus hijos. Deliberó de partir en la misma hora la via de Daroca y de Mora, y rogaba al arzobispo afectuosamente le fuesen placientes las vistas en el lugar y tiempo que él quisiese, afirmando que le penaba sobre todas las cosas del mundo, que el arzobispo le tratase en aquel caso por la medida que lo habia hecho con la reina su hija, porque le decian que no se habia querido ver con ella, y rogábale muy encarecidamente que se viesen en Daroca, ó á lo ménos en Molina, ó en cualquier otro lugar así de Aragon como de Castilla. Mas el despecho del arzobispo, y su desgrado y desconfianza llegó á tanto estremo, que nació principalmente del lugar y privanza que el cardenal alcanzó con el rey y con la reina, por tener cierta los príncipes de su parte aquella casa de Mendoza, que ninguna cosa bastó á reducirle en su gracia, y siguió con pura venganza el camino mas desesperado y torcido, y no quiso dar lugar á las vistas. Habíale enviado el rey de Castilla á Pero Vaca con todas las ofertas y salvas que pudo, y como quiera que las nuevas del casamiento de la princesa doña Juana con el rey de Portugal, y su entrada que habia de hacer en Placencia eran de tanto pesar, sin comparacion decia el rey de Castilla, que le era mas molesto lo que el arzobispo habia dicho á Pero Vaca, así en presencia de otros, como á él á solas en secreto, que él y la reina entendian en procurar su muerte. Pensó el rey de Castilla que la reina su mujer le mudara de aquel propósito, y ella se puso en camino para Alcalá de Henares, y el arzobispo la envió á desengañar que no la veria, diciendo que no estaba ya para las cosas del siglo, y que su fin era que le dejasen en su recogimiento, y así se hubo de volver la reina. Decia Pero Vaca al arzobispo, que sino queria mirar al rey, tuviese cuenta con su misma honra, y considerase cuánta vergüenza le seria dejar caer el edificio, que él solo despues de Dios hizo, y hasta entonces lo habia sustentado, y si el rey ó la reina en algo le habian errado ó faltado, recibiese el reconocimiento y satisfaccion que se le ofrecia á todo lo que él queria.

Cap. XXV.—*De la guerra que se hacia en el reino de Navarra por los de Lusa y Agramonte, y del tumulto y movimiento que hubo en la ciudad de Zaragoza por la muerte de Lázaro de Borau lugarteniente del justicia de Aragon.*

Tenia el arzobispo de Toledo una queja particular

entre otras del rey y reina de Castilla, que se habia persuadido que habian dado la villa de los Arcos al conde de Medinaceli, y no era así, y que el rey daba favor á don Luis de Beaumonte conde de Lerin contra el condestable Pierres de Peralta, que traian entre sí muy formada guerra. Escusábase el rey de Castilla, afirmando que muchas mas cosas se juntaban para favorecer al condestable de Navarra, y que en aquello no habia mas de lo que Pero Vaca sabia que se habia tratado en Medina del Campo, estando allí Pedro Arnal de Garro y Guillen de Garro, y ello fué de manera que el rey de Castilla cada dia se fué declarando mas en favorecer á los de Lusa y Beaumonte. Estaba la princesa doña Leonor en Olite en el mismo tiempo, dando todo el favor que bastaban sus fuerzas al condestable de Navarra y á los de Agramonte, porque los de Beaumonte se iban reparando y fortaleciendo, y en el mes de abril habian juntado doscientos de caballo y mil peones, y se juntaban con ellos el señor de Lusa y Cárlos de Artieda, y hacíanse señores del campo por ganar todo lo que pudiesen, perseverando en sus contiendas. Pensando la princesa haber favor del rey de Castilla su hermano, sentia gravemente el que daba á los de Beaumonte, y por no despedirlos y echarlos de sí, mayormente que siendo príncipe le habia dicho que la aseguraba que no le resultaria ningun daño ni impedimento en las cosas de Navarra por el conde de Treviño, que favorecia la parte del conde de Lerin, por todo su poder, ni por la parte de Guipúzcoa y Vizcaya, y que mucho mejor lo podia mandar entonces que era rey, pero no se tenia por inconveniente para las cosas del estado de aquel reino, que los unos se favoreciesen del rey de Castilla, y los otros del rey su padre. Teníanse en este tiempo córtes por el rey en Barcelona del principado de Cataluña, y deliberaba mudarlas á Tortosa por acercarse á las fronteras de Castilla, y los aragoneses estaban tambien juntos en Zaragoza, celebrándose córtes en aquella ciudad, y asistia á ellas en lugar del rey la infanta doña Juana su hija, y el rey daba órden que se mudasen á la villa de Alcañiz, y no pudiéndose acabar con los estados del reino que se mudasen, la infanta dejó espirar las córtes para que el rey las convocase de nuevo para aquel lugar. Estaban los barones destos reinos en continuas disensiones y diferencias, y la tierra llena de resistencia y bandos, y el reino apenas tenia oficial real, y ninguna obediencia habia á los ministros de la justicia, y la infanta no bastaba estando su padre tan ocupado en la guerra de Rosellon, ni su hermano que tenia al rey de Portugal su adversario dentro en su reino con poderoso ejército, á poner remedio en tanto daño, y estaba con temor que si se convocasen las córtes para Alcañiz, ninguno iria á ellas. Por estar tambien el arzobispo de Zaragoza enfermo no se continuaron en la ciudad de Valencia las córtes que se habian comenzado en aquel reino, y ántes que el rey mudase las de Cataluña á Tortosa, se pasaba la tregua que habia con el rey de Francia, y aunque todos estos ajuntamientos de córtes eran para procurar de haber algun socorro para las cosas de Rosellon, mas principalmente se tenian para poner remedio en las alteraciones y bandos que habia, y en remediar otros muy grandes insultos. Habia sucedido en este reino por este tiempo un caso muy grave y atroz que saliendo Lázaro de Borau lugarteniente del justicia de Aragon, para ejecutar cierta sentencia que habia dado contra Juan Perez Calvillo señor de Malon, y contra un hijo suyo comendador de Mallen, por cierta resistencia que se habia hecho en el castillo de Mallen, á ciertos ministros de la córte del justicia de Aragon, salió el lugarteniente de Zaragoza la via de Mallen, á veinte y ocho del mes de marzo, y llegó á la villa de Alagon de noche, y otro dia de mañana ántes de amanecer entraron tres hombres en su posada, y diciendo que le llevaban cartas de un jurado de Zaragoza, acuchillaron al lugarteniente en la cama, y á un hijo suyo que dormia con él, y murió el padre dentro de dos horas. Este insulto causó tanto movimiento y turbacion en la ciudad de Zaragoza, que hallándose la infanta doña Juana lugarteniente general celebrando las cortes y el arzobispo de Zaragoza su hermano en ella, salieron juntos de la ciudad, y con ellos los diputados del reino y los jurados y todos los señores y caballeros que allí se hallaron, y prorogaron las córtes por diez dias. Salió la infanta á treinta del mes de marzo á la villa de Alagon, y dióse órden que la gente de las comunidades que se tenia por la hermandad que habia en el reino, para perseguir los malhechores, que no iba con la infanta, que eran cien hombres de armas y cien ginetes, fuésen en su seguimiento, pero los que cometieron el delito muy fácilmente se pusieron en salvo estando las cosas del reino de Navarra en tanta guerra.

Cap. XXVI.—*Que Andrés de Cabrera entregó á la reina de Castilla el tesoro que tenia en el alcázar de Segovia, y la reina se apoderó del alcázar y fuerzas de la ciudad de Toledo.*

En el mismo tiempo tuvo el rey de Castilla muy prendado á su servicio al conde de Benavente, y por su medio pensó de reducir al marqués de Villena, pero presto entendió que esto y volver en su gracia al arzobispo de Toledo era imposible, y comenzóse á entender en recoger la gente de guerra que se habia apercibido, y que lo estuviesen aquellos reinos, así por mar como por tierra, y detuviéronse todos los navíos que estaban en las costas de Vizcaya y Guipúzcoa. En la comarca de Valladolid donde el rey estaba, se fué juntando la gente de caballo y de pié, y entendiendo en aquella sazon cuánto importaba si posible fuese reducir al arzobispo de Toledo á su voluntad, se acordó que la reina se fuése para él, y el rey quedase de aquella parte de los puertos, y pensaron el rey y la reina entonces que le moverian á su opinion, y diéronles á entender que habia enviado á Enciso su privado al marqués de Villena, y al maestre de Calatrava, para que sobreseyesen en la plática de Portugal, lo que era ficcion y artificio, como lo fué haberse publicado que el arzobispo ántes que saliese de Segovia daba órden como la hija de la reina doña Juana se pusiese en poder del rey y reina de Castilla, para que la tuviesen tres ó cuatro años, y despues la casasen, porque ellos ninguna cosa deseaban mas que haberla á sus manos, y que el marqués de Villena no se quiso descargar della hasta que fuese casada, y que ningun partido quiso aceptar por otra via. Túvose por cosa muy cierta que la entrada del rey de Portugal por Placencia fué de gran remedio para la conservacion del estado del rey de Castilla, y que fuera en perdicion si derecho camino pasara á la Andalucía, porque poniendo su campo sobre la ciudad de Sevilla, no pudiera aquella ciudad sufrir el cerco muchos dias y tuviera en ella mucha parte, y teniendo por sí á Sevilla, por Carmona, Écija y Córdova, que eran ciudades que declaraban por el derecho de la princesa doña Juana,

tenia llana la entrada hasta los confines del reino de Aragon, pues en el reino de Toledo el arzobispo y el marqués de Villena pensaban que podian poner el rey que quisiesen, y si quisiera entrar por él no hallara resistencia hasta los puertos de Segovia. Mas por contemplacion del duque de Arévalo, que era señor de Placencia, tomó el rey de Portugal aquel camino, porque era mas cerca del rey de Sicilia su enemigo, que segun le certificaban estaba muy descuidado, y mas atendia ajustar que á poner en órden las cosas de la guerra, teniendo tantos y tan grandes enemigos dentro en su casa. Tambien el rey de Portugal venia mas despacio de lo que parecia convenirle, como aquel que era llamado y traido, y habia de ir donde le llevasen, y comenzóse á publicar que habia de pasar á la villa de Arévalo, que era lugar fuerte, y se tenia por él por estar en poder del duque de Arévalo, y el rey de Castilla amenazaba que si pasase le daria la batalla, y túvose por cierto que pasaria, porque en la comarca de Placencia, donde estaba, habia mucha falta de bastimentos para sostener sus gentes, y conveníale seguir la órden que le diesen los que le traian, y parecia que iba dando lugar que su enemigo se despertase y se apercibiese. La reina ántes que partiese para Alcalá, donde pensó que se viera con el arzobispo de Toledo, pasó de Valladolid á Tordesillas, y puso aquella villa en buena defensa, porque Toro se tenia por Juan de Ulloa, que estaba mas declarado por deservidor que si viniera de Portugal, y no se osaban confiar en este tiempo el rey y la reina de Rodrigo de Ulloa su hermano, que tenia la fortaleza de Toro, aunque le ponian en su consejo. Para el sueldo de la gente de guerra que habian de juntar los grandes que seguian al rey de Castilla, ninguna otra forma se hallaba de socorro, sino en el tesoro que el rey don Enrique dejó en el alcázar de Segovia, y es mucho de considerar que pudiese haber quedado de tiempos de tantas turbaciones y guerras, y de tanta necesidad y calamidad. Pero el mayordomo Andrés de Cabrera, que tenia el alcázar á su cargo con el tesoro, como bien advertido en tiempo de tanta contradiccion, no quiso dar lo que allí habia, de que se podian aprovechar en tiempo de tan estremo peligro, sino dándole la reina á la princesa doña Isabel su hija, porque fuese seguro de lo que se le prometia, y no era razon que se contentase con poco, habiendo ya dentro del reino otro príncipe con tanto poder que venia llamado como rey de Castilla, que le podia pedir muy estrecha cuenta, y así quiso tener ó su tesoro ó tan buena prenda dél. Pero entendióse manifiestamente que demás desto el entregarle á la princesa fué por no se asegurar la reina su madre de tenerla en otra parte, porque Andrés de Cabrera ya estaba determinado en vida del rey don Enrique de tener por reina á la princesa su hermana, y habia rechazado grandes promesas y esperanzas del rey de Portugal, que por medio del marqués de Villena le ofrecia diez cuentos de renta en estado perpetuo, y así reconocieron el rey y la reina que este servicio, despues de Dios, los habia hecho reyes de Castilla. Para tratar tan gran negocio á este estado, se le entregó el año pasado la villa de Moya, estando apoderado della Juan Hernandez de Heredia, y aunque fueron grandes los servicios que Juan Hernandez de Heredia señor de Mora su padre habia hecho á la corona real, y fué tan señalado el que el hijo hizo en apoderarse de aquella villa, pues fué la principal causa para entrar la princesa en Segovia, mucho mas sirvió Juan Hernandez de Heredia en dejar á Moya despues que sucedieron en aquellos reinos. La reina, como el arzobispo no dió lugar que se viesen, fué á Toledo para procurar de reducir á su obédiencia aquella ciudad, que estaba en poder del conde de Cifuentes, y de don Juan de Ribera, que se tenian por muy obligados y grandes amigos del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena, y apoderóse del alcázar y de las puertas y torres de la puente de Alcántara y de la iglesia mayor, y puso en ellas buena gente de guarnicion, y echó fuera á todos los que entendió que seguian la parcialidad del arzobispo y del marqués, y redujo á su devocion y servicio los que eran principales y tenian mas parte en el pueblo. No pudo entonces la reina asegurar de su parte la villa de Madrid, porque el alcázar se tenia por el marqués de Villena, y con la gente de guarnicion que puso dentro aquella villa estaba á su disposicion, porque el alcaide que era Rodrigo de Castañeda, hermano del conde de Cifuentes, perseguia todos los que pensaba que eran aficionados á la reina doña Isabel. Salió la reina de Toledo á veinte y ocho del mes de mayo la via de Ávila, para pasar á Tordesillas y de camino á Segovia, á dar órden que se batiese moneda del tesoro del alcázar de aquella ciudad, y este camino se hizo tan apresuradamente, que fué fama, que estando muy preñada, llegó á Tordesillas dentro de dos dias, y que malparió en el camino. El mismo dia que la reina salió de Toledo para ir á Tordesillas, entró el rey su marido en Salamanca para reducir aquella ciudad á su obediencia por la mucha parte que en ella tenian el duque de Arévalo y el licenciado Antonio Nuñez de Ciudad Rodrigo, que eran poderosos con el bando de Santo Tomás, y la otra parte se regia por el duque de Alba, que era con el almirante el mas declarado servidor del rey, y la duquesa su mujer era su tia, y el pueblo comunmente era enemigo de la nacion portuguesa, y con la llegada del rey pusieron á saco las casas de los que seguian la voz de Portugal. Fué el rey allí recibido con mucha alegría, y deliberó de pasar á Zamora y Toro, porque Zamora era la principal cosa y de mas importancia en aquellos confines del reino de Portugal, y el alcázar se tenia por Alonso de Valencia, que era primo del marqués de Villena, y pensó el rey reducirle á su servicio, porque doña Juana de Valencia su hermana estaba casada con don Pedro Hurtado de Mendoza hermano del cardenal, y tambien tenia el rey por muy sospechoso á Juan de Portes, que era principal caballero en aquella ciudad, por haber sido gran ministro del maestre don Juan Pacheco, y del rey don Enrique, hombre para cualqnier empresa y amigo de novedades, y encomendó entonces el rey la guarda de la puente de Duero de aquella ciudad á un caballero de su casa que se llamaba Francisco de Valdés. De Zamora se vino á Toro, pensando reducir á Juan de Ulloa á su servicio, y estaba mas confederado con el rey de Portugal, y mas obstinado en su opinion, que ninguno de los que venian en su servicio, pero con artificio iba dando esperanza de reducirse, y el rey con gran confianza que no habria novedad en aquella ciudad, ni se le rebelaria, se vino á Valladolid creyendo que con aquello no quedaba en toda aquella comarca de Toro y Zamora persona que estuviese en su deservicio, sino Pedro de Mendaña, alcaide de Castronuño. Estuvo con el rey en Salamanca el condestable Pierres de Peralta, y andaba procurando con el arzobispo de Toledo que se le diese favor en las cosas de

Navarra contra los de Beaumonte, y llegaron por el mismo tiempo á Valladolid embajadores del rey de Francia, y no los habia aun visto, y tambien los habia de los duques de Borgoña y Bretaña, y pensaba el rey seguir tales medios que el rey su padre y él pudiesen escoger y tomar lo que mas les cumpliese. Por el mismo tiempo se hacia mucha instancia en Roma por parte del rey de Portugal, por haber la dispensacion del matrimonio de su sobrina, y enviaba sobre ello su embajada, y el rey de Aragon mandó que el maestre de Montesa, que era ido á Nápoles para asentar lo del matrimonio del rey don Fernando y de la infanta doña Juana su hija, fuése á Roma para contradecirlo.

ÇAP. XXVII.—*Del derecho que se publicó ántes que el rey de Portugal saliese de la ciudad de Placencia, que la princesa doña Juana su sobrina tenia á la sucesion de los reinos de Castilla y Leon.*

Ántes que el rey de Portugal saliese de Placencia á la empresa que habia tomado, se despacharon cartas para los grandes y prelados y ciudades de los reinos de Castilla y Leon con muy entera relacion é informacion del derecho y justicia que tenia la princesa doña Juana su esposa en la sucesion dellos, y es muy á propósito que se lea en este lugar la justificacion de su causa, que tan reñida y discutida fué en aquellos tiempos en toda la cristiandad, y sobre ella se fundó juicio ante el sumo pontífice en la sede apostólica, y se vino á determinar por las armas en competencia de dos príncipes que prosiguieron su derecho por ello, y estuvo en tanto discrímen la victoria, y no se diga que se deja de referir, por ningun respeto del vencedor, mayormente que puso el rey de Portugal todo el poder y fuerzas de su reino por la empresa de ser rey de Castilla, como lo hicieron sus antecesores por eximirse del soberano señorío della desde que aquel reino tuvo su principio.—«Doña Juana, por la gracia de Dios, reina de Castilla, de Leon, de Portugal, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar, señora de Vizcaya y de Molina, al consejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales é homes buenos de la muy noble é leal villa de Madrid, salud é gracia. Bien sabedes que á todos es público é notorio en estos mis reinos é señoríos, como siendo el rey don Enrique mi señor é padre, que aya gloria, casado públicamente en faz de la santa madre Iglesia con la reina doña Juana mi muy cara y amada señora madre, estando é morando amos en uno como marido é mujer, yo por la gracia de Dios nacida fuí é criada dellos, bautizada é criada, é tenida por ellos é por cada uno dellos públicamente por su hija legítima natural, nacida de su matrimonio legítimo, aprobado é confirmado por dispensacion é por bulas de la santa sede apostólica de su propio motu é cierta ciencia sobre ello dadas é otorgadas. É estando por entonces estos dichos mis reinos en toda paz é sosiego é tranquilidad, fuí luego jurada en concordia, é sin contradiccion alguna intitulada, recibida é obedecida por princesa é primogénita heredera é sucesora destos dichos mis reinos é señoríos, para despues de los dias del dicho rey mi señor é padre, así por su señoría de su consentimiento é autoridad, é por los prelados y grandes destos reinos, como por los procuradores de las ciudades é villas dellos en córtes, faciendo sobre ello segun que me ficieron la obediencia é homenaje de fidelidad que las leyes destos mis reinos en tal caso disponen. Lo cual asimismo fué despues otorgado é jurado particularmente por esa dicha villa, é por las otras dichas ciudades é villas en sus consistorios, é por los alcaides de las fortalezas dellas pública é solenemente. É como quier que despues el rey mi señor, por atajar é pacificar las grandes turbaciones é movimientos de guerras que se habian comenzado en estos dichos mis reinos, é por atajar é quitar dellos toda materia de division é escándalo para adelante, acordó é prometió que el infante don Alonso su hermano mi tio, que Dios aya, oviese de casarse conmigo, é fuese jurado é intitulado por príncipe destos dichos mis reinos, pero plugo á Nuestro Señor, que despues el dicho mi tio falleció, é entonces la infanta doña Isabel su hermana reina de Sicilia, que agora es con grande atrevimiento en grande ofensa é menosprecio de la persona é dignidad real del dicho rey mi señor, se quiso de fecho intitular por reina destos dichos mis reinos, de que se esperaban seguir en ellos mayores bullicios, é escándalos, é movimientos de guerra, é males é daños que los pasados. É por atajar é obviar aquellos, é por mitigar é amansar la osadía de la dicha reina de Sicilia, é porque se redujese al servicio é obediencia del dicho rey mi señor, é le prometiese é jurase, como lo prometió é juró de estar siempre muy conforme con él, é le obedecer, é acatar, é servir, é seguir como á su rey, é señor, é padre, é estar en su córte, é no se apartar dél fasta que fuese casada, é dejarse apartar de todos estos caminos é cosas de que á su señoría pudiese seguir deservicio é enojo, é de casar con quien él acordase é determinase con acuerdo é consejo de ciertos prelados é caballeros que con él estaban, é nó con otra persona alguna, de lo cual todo fizo juramento é voto solene á la casa santa de Jerusalen solenemente, é otorgó é dió dello su escritura firmada de su nombre é sellada con su sello, é el dicho rey mi señor constreñido con pura necesidad é justo temor del perdimiento é desolacion de sus reinos, por dar paz é sosiego en ellos como siempre su señoría lo procuró, humillándose é bajando á veces su persona é estado por ello á mas de lo que á su real dignidad pertenecia, protestando primeramente que lo facia por la dicha necesidad é temor, mandó que la dicha reina de Sicilia fuese jurada é intitulada por primera heredera destos dichos mis reinos, segun diz que lo fué por algunos prelados, é grandes, é ciudades é villas dellos, aunque nó en concordia, ni por procuradores en córte, nin en la forma que debia. Pero los dichos juramentos á ella fechos non valieron, nin pudieron valer de derecho, nin debian de ser guardados nin cumplidos, por ser como fueron en daño é en perjuicio de mi derecho é primogenitura, é contra los dichos juramentos é fidelidad á mí primeramente fechos é otorgados en paz é concordia como dicho es. É por mi parte fué dello reclamado é suplicado para la santa sede apostólica, ante la cual fué contradicho é repugnado muchas é diversas veces, lo cual fué notificado é publicado así á la dicha reina de Sicilia como en la córte del dicho rey mi señor é padre. É porque la dicha reina de Sicilia no guardó nin cumplió las cosas susodichas, que así prometió é juró al dicho rey mi señor, é á los prelados é caballeros, ante en gran deservicio, é daño, é menosprecio suyo, é en quebrantamiento de la dicha su fé é juramento le desobedeció, é se apartó dél é de su córte, é sabiendo bien que el rey de Sicilia era rey estraño é non confederado nin aliado con el dicho rey mi señor, nin amigo suyo, ántes muy odioso é sospechoso á su persona é real estado, é á muchos grandes é á otras personas destos dichos mis reinos, contra vo-

luntad é mandamiento del dicho rey mi señor, lo fizo llamar escondidamente, é entrar en ellos contra la disposicion de las leyes dellos, que disponen que las doncellas vírgenes menores de edad de veinte y cinco años non se casen sin consentimiento de sus padres é hermanos mayores, é si lo ficieren, que por el mismo fecho sean desheredadas de los bienes é herencia que les pertenece é puede pertenecer, é se casó é celebró matrimonio con el dicho rey de Sicilia, siendo parientes en grado prohibido, sin tener dispensacion apostólica para ello. Por lo cual todo mereció perder é perdió por derecho, é sentencia, é declaracion sobre ello debidamente fecha, cualquier accion é demanda que perteneciese haber á la dicha herencia é sucesion, por virtud del dicho juramento á ella fecho ó en otra cualquier manera. E demás desto los dichos rey é reina de Sicilia contra el dicho su juramento, tomaron, é ocuparon, é ficieron rebelar contra el dicho rey mi señor algunas ciudades, é villas, é tierras destos dichos mis reinos, é contrataron diversas veces con los prelados, é grandes, é otros caballeros dellos para los facer mover y errar contra su señoría, y á otros defendieron y dieron favor y ayuda para que no le obedeciesen, é recibiesen, é ocupasen sus rentas en grande escándalo é turbacion destos dichos mis reinos, segun fué é es público é notorio en ellos. Lo cual todo visto é considerado por el dicho rey mi señor, envió mandar á la dicha reina mi señora, y á mí que por entonces estábamos en la villa de Buitrago, so la salvaguarda de don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, que nos viniésemos para él á su córte, é venidas al val de Lozoya, donde su señoría estaba, luego ende al tiempo que yo me desposé con el duque de Guiana, hermano del rey de Francia, mi muy caro, é amado tio é hermano, é aliado con acuerdo é consejo de muchos grandes, é prelados, é procuradores destos dichos mis reinos que ende estaban juntos en córtes, é de otras personas, letrados del su consejo, principalmente del muy reverendo in Cristo padre don Pedro Gonzalez de Mendoza, cardenal de España, é del dicho marqués de Santillana, é de los otros sus hermanos que defendian por entonces la causa de mi filiacion, é primogenitura, é sucesion ser justa, é legítima, é verdadera, como lo es, el dicho rey mi señor por descargo de su real conciencia en presencia del cardenal de Albi, é de los otros embajadores de los dichos rey de Francia, é del duque su hermano, de su propio motu é cierta ciencia pronunció é declaró los dichos juramentos é homenajes fechos á la dicha reina de Sicilia ser ningunos, é lo casó, é anuló, é revocó en cuanto de fecho pasaron, mandando é declarando que non debian de ser nin fuesen cumplidos nin guardados por los dichos prelados é caballeros, ni ciudades ni otras personas que los habian fecho, ni por otros algunos súbditos é naturales, é aprobó, é ratificó, é mandó aprobar é ratificar los dichos juramentos é homenajes á mí primeramente fechos é otorgados. É á mayor abundamiento de nuevo me recibió, é intituló, é juró, é mandó recibir, é intitular, é jurar por hija primogénita heredera destos mis reinos é señoríos, é por reina é señora dellos para despues de sus dias. É luego ende en mi presencia los dichos cardenal, é marqués de Santillana, é el duque de Arévalo, é el conde de Benavente, é el duque de Valencia, é el conde de Miranda, é el conde de Saldaña, é el conde de Tendilla, é el conde de Coruña, é don Juan de Mendoza, é don Hurtado de Mendoza sus hermanos, é el conde de Ribadeo, é el conde de Santa Marta, é el mayordomo Andrés de Cabrera, é el adelantado de Galicia, é el maestre de Santiago é el arzobispo de Sevilla. é el doctor Pero Gonzalez de Ávila, ya difuntos, é otros algunos caballeros que presentes estaban, é los dichos procuradores de las ciudades é villas de su propia é deliberada voluntad aprobaron, é ratificaron los dichos primeros juramentos, é homenajes, é fidelidad que me habian hecho, é los ficieron, é otorgaron de nuevo en la forma susodicha, é declarada pública é solenemente, prometiendo é jurando que dende en adelante nunca mas intitularian ni tendrian á la dicha reina de Sicilia por princesa ni heredera destos dichos reinos, ni por reina ni señora dellos en ningun tiempo ni por alguna manera. Lo cual fué así todo notificado é publicado por cartas patentes del dicho rey mi señor, firmadas de su nombre, é selladas con su sello, é firmadas de los nombres de los dichos prelados é grandes por todas las ciudades é villas destos mis reinos. É despues en ausencia mia fué asimismo por ellas particularmente en sus consistorios, é por esa dicha villa, é por el condestable de Castilla, conde de Haro, é marqués de Cádiz, é duque de Alba, é marqués de Astorga, é conde de Castañeda, é conde de Osorno, é conde de Lemos, é conde de Salinas, é conde de Cabra, é don Alonso de Aguilar, é Alonso de Arellano, é otros muchos prelados é caballeros, así aprobado, é ratificado, é jurado, é otorgado de nuevo pública é solenemente. É dejando ahora de recontar particularmente las otras cosas pasadas, é las muchas ofensas é injurias que los dichos rey é reina de Sicilia tentaron, é ficieron, é cometieron contra el dicho rey mi señor, en derogacion é abajamiento de su persona é preeminencia real, á grande turbacion de la paz é sosiego destos dichos mis reinos, por la cual causa causaron é cometieron en ellos grandes bullicios é escándalos, robos, quemas, muertes, tiranías é otros intolerables daños, en mayor número é de mayor gravedad que en los tiempos pasados fué visto en ellos. É el dicho rey mi señor ovo por ello necesariamente para su conservacion é defension de enajenar, é dar, é distribuir de sus rentas, é vasallos, é patrimonio real mas de treinta cuentas de maravedís de renta en cada un año, é mas, aun despues de todo esto pasado los dichos rey é reina de Sicilia, por tener mas oprimido, é abajado al dicho rey mi señor, so color que querian tratar paz é concordia con él y ser mucho á su obediencia é servicio, faciéndolo así creer al mayordomo Andrés de Cabrera, porque les diese lugar para ello en el mes de enero del año que pasó de mil cuatrocientos setenta y cuatro años, una noche escondidamente, sin sabiduría ni voluntad del dicho rey mi señor, se entraron en la noble é leal ciudad de Segovia, donde por entonces su señoría estaba con su córte, é tenia su asiento, é casa principal, é sus tesoros, de que no pequeñas turbaciones é nuevos movimientos se causaron en estos dichos mis reinos. É así venidos é entrados allí requirieron, é ficieron requerir muchas é diversas veces al dicho rey mi señor, que les diese luego é otorgase la herencia é sucesion destos dichos reinos, diciendo é dándolo á entender por muchas maneras que si lo así non ficiese su persona estaria en gran peligro é perderia del todo la dicha ciudad de Segovia, é alcázares della, é los dichos sus tesoros que en ella tenia, é porque el dicho rey mi señor non lo quiso facer, nin condescender á ello, trataron é tentaron de se apoderar de su real persona, é de fecho lo ficieran, salvo porque el dicho mayordomo lo contradijo, é non dió lugar á ello. É lo que peor, é mas grave, é de mayor dolor es para

mí de oir, nin describir, yo he sido é soy muy informada, é certificada que de que los dichos rey é reina de Sicilia non pudieron por aquellas vias atraer al dicho rey mi señor á ello, pospuesto el temor de Dios, y olvidando el deudo natural que con él tenian, é la obediencia que le debian como á su rey é señor, en menosprecio de la ley divina, que manda é defiende que ninguno non sea osado de tocar en su rey, porque es ungido de Dios, nin de lo pensar en su espíritu, por codicia desordenada de reinar, acordaron é trataron ellos, é otros por ellos, é fueron en fabla é consejo de le facer dar, é fueron dadas yerbas é ponzoña de que despues falleció, el cual fallecimiento algunos mensajeros farto suyos fiables á ellos, dijeron é publicaron en siete ú ocho meses ántes que el dicho rey mi señor falleciese, á algunos caballeros en algunas partes destos dichos mis reinos, afirmándoles é certificándoles que sabian cierto que habia de morir ántes del dia de Navidad, é que no podia escapar, é aun el dicho rey mi señor así lo dijo, é conoció en sí mismo, mandándose curar dello segun que todo esto está averiguado é sabido de tales personas físicos, é por tan violentas presunciones que facen entera probanza, é se mostrará mas abiertamente cuando convenga. É cuanto esto haya sido é sea cosa grave, é detestable, é de muy inícuo, é pernicioso ejemplo, é de que todos los particulares de aquestos reinos vos habeis mucho de sentir, vosotros lo podeis bien considerar. Otrosí vosotros sabeis bien, como allende de todo lo susodicho en estos mis reinos es público é notorio, como el dicho rey mi señor por sanear é satisfacer á las dudas que maliciosamente se dudaron é pusieron contra mi primogenitura, siempre en su vida dijo, é publicó, é juró en público é en secreto á todos los prelados é grandes de sus reinos que con él sobre ello platicaron, y á otras muchas personas muy aceptas é fiables á él, que sabia é conocia como yo verdaderamente era su hija. É despues el domingo en la noche á doce dias del mes de diciembre del año de mil cuatrocientos setenta é cuatro años, cuando plugo á Nuestro Señor llevarle desta vida presente, temiéndose ya de la muerte, é habiéndose primeramente confesado, así lo afirmó, é certificó públicamente, é me dejó, é estableció, é instituyó por su fija única, legítima, natural, universal heredera é sucesora destos dichos mis reinos de Castilla é de Leon, é dejó, é deputó por mis tutores, é curadores, é guardadores de mi persona é bienes al cardenal de España, é duque de Arévalo, é marqués de Villena, é condestable de Castilla, é conde de Benavente, é aun despues cerca la hora de su muerte, reconciliándose postrimera vez con el prior fray Juan de Mazuelo, religioso de la órden de san Gerónimo, varon de gran prudencia, é vida, é fama, certificado por él que ante de dos horas habia de finar, requiriéndole é exhortándole que por el sosiego de aquestos reinos, é por los dejar quitados de toda duda, en remision de sus pecados, dijese é declarase sobre este caso la verdad de todo lo que sabia é entendia, é respondiendo dijo que para el paso en que estaba, así su ánima oviese reposo, que yo era verdaderamente su fija, é á mí pertenecian estos sus reinos. Por lo cual vosotros podeis bien ver é conocer, que segun derecho divino é humano, é la disposicion de las leyes destos reinos, la herencia é sucesion dellos es debida, é pertenece á mí justa é notoriamente, é que los naturales dellos non podeis nin debedes obedecer, nin seguir por reina nin señora dellos á la dicha reina de Sicilia, nin á otra persona alguna, salvo á mí, sin caer por ello en mal caso. É como quiera que los dichos mis tutores enviaron á requerir con Rodrigo de Ulloa é Garci Franco á la dicha reina de Sicilia que se non intitulase nin llamase reina destos dichos mis reinos, fasta que la justicia fuese vista, é por los prelados, é grandes, é procuradores dellos fuese acordado lo que se debiese facer por bien de paz é sosiego dellos, pero todo esto no embargante la dicha reina de Sicilia luego como supo el fallecimiento del dicho rey mi señor, arrebatadamente, é sin ninguna consideracion, é sin acuerdo é consejo de los dichos prelados, é grandes, é procuradores de los dichos mis reinos, diciendo que ella estaba jurada por princesa dellos, é que el dicho rey mi señor habia fallecido sin dejar fijo nin fija ninguna, non faciendo mencion alguna de mí, nin de como yo habia sido primeramente jurada é obedecida por princesa dellos, é de la sucesion á mi fecha por el dicho rey mi señor é padre, nin de la revocacion de los dichos juramentos é homenajes á ellos fechos, é de la ratificacion é aprobacion de los dichos primeros juramentos é homenajes de fidelidad á mí otorgados, é como quiera que estaba dello bien informada, de fecho é contra derecho se fizo intitular é intituló por reina destos dichos mis reinos de Castilla é de Leon, é el dicho rey de Sicilia su marido y ella se ficieron jurar é obedecer por algunos prelados, é grandes, é ciudades, é villas, é otras personas con favores, é aficiones desordenadas, é por otros inducimientos, é engaños, é por otros algunos injustos temores, usurpando é tomando de fecho el título é nombre de reyes destos dichos mis reinos, con intencion é propósito de me desheredar, é quitar é tomar la dicha mi herencia é sucesion dellos, é los ocupar, é se apoderar dellos tiranamente. É de cuantos tesoros, é oro, é plata, é joyas, é brocados, é paños dejó el dicho rey mi señor, é tenia, nunca dieron nin consintieron dar para las honras de su enterramiento é sepultura, lo que para cualquier pobre caballero de su reino se diera. É aun desto no contenta la dicha reina de Sicilia trabajó é procuró por muchas é diversas maneras de me haber é llevar á su poder, para me tener presa é encarcelada perpetuamente, ó por aventura me facer matar, ofreciendo muy grandes dádivas é partidos para que yo le fuese entregada. É nunca de otra manera quiso venir ni condescender á la concordia é paces de los dichos mis reinos, puesto que por escusar las grandes divisiones é escándalos dellos le fuese muchas veces ofrecido é requerido. Por dondo podeis bien conocer cuál aya sido siempre la intencion é soberbia de la dicha reina de Sicilia contra el dicho rey mi señor é contra mí. Otrosí, por las cosas relatadas de suso, é por la forma é manera en que ha pasado é sucedido, podedes manifiestamente entender como la dicha intitulacion, é juramentos, é otros cualesquier autos de obediencia de fechos é otorgados á los dichos rey é reina de Sicilia non obligan nin deben ser guardados de derecho, por ser como fueron obedecidos é fundados sobre causas notoriamente falsas, é contra los primeros juramentos é homenajes de fidelidad, é de la obediencia á mí fechos é otorgados, como quier que los dichos rey é reina de Sicilia con mala é siniestra intencion quieren negar, é niegan ser yo fija del dicho rey mi señor. La fuerza y reverencia del matrimonio es tanta que segun todo derecho canónico y civil prueba lo contrario, é funda mi intencion contra ellos, mayormente estando como está conocidamente manifiesto é averiguado por escrituras, é testigos, é personas sabias é dignas de fé, que el dicho rey mi señor era hom-

bre poderoso para engendrar, é segun lo que en su postrimera voluntad, firmó, é juró non se debe nin puede creer nin presumir, nin aun pensar que en aquel artículo, contra la salud de su ánima, lo dijera, si con la reina mi señora non oviera avido ayuntamiento de varon. É puesto que en ello alguna duda oviera sido puesta é divulgada, mirad vosotros por cuál derecho, ó por cuál ley, ó por cuál ejemplo, ó por cuyo poderío los prelados, é grandes, é ciudades, é villas, é alcaides destos mis reinos, que primeramente tenian fechos é otorgados los dichos juramentos é homenajes de fidelidad ó obediencia, pudieron por propia autoridad venir é pasar contra ellos, en perjuicio mio é turbacion de mi casi posesion, primogenitura sin que primeramente sea averiguado, é probado, sido yo llamada, oida, é vencida sobre ello. É si contra esto se diese licencia ó lugar de disputar é contender, considerad bien de aquí adelante cuál primogenitura, cuál reino, ó principado, ó señorío, ó cuál herencia ó sucesion no podia padecer disputa é contienda, cada é cuando algunas personas por su voluntad ó movidos por ventura por mal celo ó por sus intereses particulares, los quisiesen disfamar, é contradecir, é oponerse contra ellos. Lo cual seria cosa muy inícua é enemiga de toda justicia, é no ménos escandalosa é repugnante á toda razon natural, é de derecho divino é humano. É sobre todo esto los naturales destos dichos mis reinos, é todos estados, vos debeis mucho recordar quién fué el dicho rey mi señor, é con cuánta igualdad é magnificencia trató é honró los grandes, é los engrandeció sus casas é estados, no solamente á los que siempre le sirvieron, mas á los que en algun tiempo estuvieron apartados dél, y con cuánta liberalidad fizo muchas mercedes á los otros fijos dalgo, é dueñas, é doncellas, é otras personas de mediano é pequeño estado, é con cuánta franqueza gastó é distribuyó sus tesoros é rentas, é dando de comer universalmente á todos los fidalgos é escuderos, é otras gentes del reino, é con cuánta clemencia é piedad perdonó é remitió sus injurias é los otros yerros á sus pueblos, súbditos é naturales, con cuánto amor é humanidad llegó así á sus naturales, é sus criados é servidores, con cuánta caridad é devocion edificó é dotó iglesias é monasterios, é fizo grandes é continuas limosnas á pobres, habiendo memoria de aquestas cosas como buenos é leales vasallos, segun la disposicion de las leyes de aquestos mis reinos. Especialmente los criados é fechura suya del dicho rey mi señor, vos devedes mucho condoler de su muerte, é del grande aleve é traicion de que se le causó, la debedes muy dolorosamente sentir é llorar, teniendo especialmente cargo de rogar á Dios por su alma, que por su infinita piedad la lleve á su santa gloria, é despues por vuestra lealtad, é bondad é fama, é porque sea ejemplo é memoria é fazaña de los nobles naturales de España, vos devedes todos levantar é ayuntar conmigo, é me servir é seguir, é dar favor é ayuda, para que este tan feo, é abominable, é detestable caso, sea muy gravemente punido é escarmentado, porque tal enemiga como aquesta sea desarraigada de la tierra, é del todo amatada, é della non quede flama nin centella, para que adelante non pueda ennegrecer la buena fama é nobleza de la casa real de Castilla. É vosotros por las razones susodichas, podedes bien considerar con qué buena conciencia, é por cuál razon é justicia, é con qué lealtad é fidelidad é buena honestidad, podedes nin debedes sufrir nin tolerar que los enemigos capitales del dicho rey mi señor, como lo fuéron é se mostraron los dichos rey é reina de Sicilia, los hayan de heredar nin hereden nin sucedan en sus reinos, mayormente siendo como son justa é debidamente privados é incapaces dellos, nin ménos hayan de poseer nin posean sus bienes los que fuéron en su muerte, ó lo mandaron é aconsejaron, ó á lo ménos lo supieron é permitieron, pues que ninguna ley divina é humana da lugar á ello, ántes lo vieda é defiende expresamente. Lo cual todo visto por los dichos duque de Arévalo é marqués de Villena, como mis tutores é guardadores, usando de la lealtad é fidelidad que me deben, é acatando como el muy alto é muy poderoso príncipe don Alonso, por la gracia de Dios rey de Portugal, é rey de Castilla é de Leon, que agora es mi señor, es príncipe muy católico é de grande fama, ejemplo, é de gran virtud é prudencia para mantener y gobernar estos dichos mis reinos en justicia é verdad, como cumple á servicio de Dios é mio, é al regimiento é reparo é restauracion dellos para adelante, é conformándose con la voluntad del dicho rey mi señor, que en su vida, con acuerdo de muchos prelados é grandes, diversas veces lo trabajó é procuró, acordaron é asentaron con él que casase é celebrase desposorio conmigo, é para ello viniese é entrase en estos dichos mis reinos, por rey é señor dellos, como mi legítimo esposo é marido. É estando yo en la ciudad de Trujillo so la salvaguarda del dicho marqués de Villena, el dicho rey mi señor envió su embajador é procurador con su poder bastante, para se desposar, é desposó conmigo en legítima é debida forma, é despues estando en esta ciudad de Placencia á...... dias del mes de mayo deste año de la data desta mi carta, el dicho rey mi señor llegó á la dicha ciudad por su persona, é desposóse é dió las manos conmigo, é solenemente juró é fizo voto solene de nunca me sacar fuera destos dichos mis reinos, nin su señoría salir fuera dellos fasta mediante la gracia de Dios los allanar é pacificar. É así fechos é celebrados los dichos desposorios, los dichos duque de Arévalo é marqués de Villena é el conde de Ureña, por sí é con poder bastante del maestre de Calatrava su hermano, é don Juan de Estúñiga maestre de Alcántara, é el conde de Miranda, é don Pedro Puerto Carrero, cuya es Moguer, é el obispo de Placencia, é el prior de San Marcos, é Diego Lopez de Estúñiga, é Fernando de Monroy, cuya es Beluis, é el comendador mayor Gonzalo de Saavedra, é el licenciado de Ciudad Rodrigo, contador mayor é del mi consejo, é el canciller Enrique de Figueredo, é Alonso de Ferrera, é Juan de Oviedo mi secretario é del mi consejo, é el protonotario Juan de Salcedo criado del dicho rey mi señor, é padre, é del su consejo, reconociendo todos ellos, y cada uno dellos, la fidelidad é lealtad que estos dichos mis reinos de Castilla é de Leon, é ellos como naturales dellos, deben al dicho rey mi señor, como á mi legítimo esposo é marido, é á mí como á fija única, legítima, universal heredera é sucesora del dicho rey mi señor é padre, é señora propietaria destos dichos mis reinos, por sí é en nombre de los tres estados dellos, por la gracia de Dios nos recibieron é intitularon por su rey é reina destos dichos mis reinos é señoríos de Castilla é de Leon, é nos obedecieron é ficieron juramento é homenaje de fidelidad como á su rey é reina é señores naturales dellos, alzando públicamente pendones por nosotros con la reverencia, é sole-

nidad é ceremonias acostumbradas, segun que las dichas leyes destos mis reinos lo disponen é mandan, é el dicho rey mi señor é yo, asimismo prometimos é juramos luego ende á estos dichos mis reinos, é á las iglesias é prelados, é ciudades, é villas, é fidalgos dellas las cosas en tal caso ordenadas por las dichas leyes. Lo cual todo acordé de vos notificar é escribir largamente, porque segun la cualidad del fecho, es razon que lo sepais é seais bien informados de todo como ha pasado. Porque vos mando á todos é á cada uno de vos, que habiendo consideracion á las cosas susodichas, é acatando la antigua lealtad é fidelidad que esta dicha villa é los naturales della siempre guardaron á los reyes de gloriosa memoria, mis progenitores, é al dicho rey mi señor é padre, que haya santa gloria, é continuando en ella misma conmigo, que justa é verdaderamente en su lugar sucedí, que luego que esta mi carta vos fuere mostrada, vos juntedes todos por pregon é alcedes pendones por el dicho rey don Alonso mi señor, como legítimo esposo é marido, é por mí, reconociéndome por vuestra reina é señora natural é primogénita destos reinos, faciéndonos sobre ello el juramento é homenaje é fidelidad, é todas las otras solemnidades acostumbradas que las dichas leyes destos mis reinos en tal caso disponen é mandan, é dentro en el término en ellas contenido, nos enviedes vuestros procuradores ó vuestro procurador bastante, para que en nombre desa dicha villa, é de la justicia, é regidores é vecinos, el dicho rey mi señor é yo fagamos el juramento é seguridad que debemos á los dichos procuradores que así enviaredes en vuestro nombre, de vos guardar los privilegios, usos é costumbres desa dicha villa, é el bien é pro comun della. Lo cual todo vos mandamos que así fagades é cumplades, so pena de caer por ello en mal caso, é en las otras penas contenidas en las dichas leyes, no embargante cualquier juramento de homenaje é otro cualquier acto de obediencia é fidelidad que tengades fecho á los dichos rey é reina de Sicilia, pues son ninguno é de ningun valor é efecto, é vos non ligaron nin ligan, nin pueden nin deben ser guardados de fecho nin de derecho, por las causas susodichas é declaradas que son públicas é notorias en fecho é en derecho. É porque yo soy informada que por parte de los dichos rey é reina de Sicilia han divulgado é sembrado muchas cizañas por los pueblos y gente comun de mis reinos, diciendo que los portugueses tienen enemistad é contrariedad con ellos á fin de los alterar é enemistar conmigo, es bien que sepais como el dicho rey mi señor es natural destos mis reinos é de la casa real de Castilla, é desciende del rey don Enrique el segundo, de gloriosa memoria, é del rey don Juan su fijo, visabuelo del dicho rey mi señor é padre, que Dios haya, que tambien lo fué del dicho rey mi señor, el cual nin el rey su padre nunca prendieron á los reyes de Castilla, nin pelearon contra ellos nin contra sus naturales, como lo fizo el rey don Juan de Aragon, padre del dicho rey de Sicilia, contra el señor rey don Juan mi abuelo de gloriosa memoria, siendo su súbdito natural é obligado por juramento de fidelidad, que le prendió é peleó con él en batalla, por lo cual el dicho rey de Aragon y todos sus descendientes fueron é son perpetuamente privados é inhábiles por derecho é por sentencia é declaracion sobre ello dada, para poder suceder nin reinar en estos mis dichos reinos. É el dicho rey mi señor siempre fué muy verdadero amigo del rey don Juan mi abuelo, é del dicho rey mi señor é padre, que Dios haya, é destos dichos mis reinos é de los naturales dellos, é tan aficionado á ellos como á los suyos propios de Portugal. Con este amor é aficion casó á la señora reina doña Isabel con el dicho rey don Juan mi abuelo, é á la dicha reina mi señora madre con el dicho rey mi padre, é demás desto, el dicho rey mi señor es por la gracia de Dios tan esforzado é administrador de justicia, é de tan gran gobernacion, que la gente de los portugueses que consigo trae, lo aman é temen mucho, é los fará venir é andar en estos dichos mis reinos al tiempo que en ellos hubieren de estar, tan humildes é obedientes como los mismos naturales dellos, é mucho mas. Especiamente que debedes considerar que para la conservacion é ayuda é defension de mi real persona é estado, non solamente de los portugueses que son cristianos católicos que me pueden y deben servir y ayudar, mas aun segun derecho é testimonio de la santa Escritura la podia facer de los infieles. Pero á mayor abundamiento, por mayor justificacion y descargo mayor para ante Dios Nuestro Señor é para ante las gentes, é por mas bien universal destos dichos mis reinos, é por escusar los rigores é daños que parece que están aparejados en ello, é condoliéndome mucho dellos, por la naturaleza é amor que hé en ellos, yo querria y habria muy grande placer é consolacion que este debate, tocante á dicha sucesion, se ficiese é determinase por bien é paz é justicia, é cesasen todas las otras vias de guerra é rotura, é para esto si los dichos rey é reina de Sicilia por su parte quisieren que los juramentos é homenajes de fidelidad y obediencia á ellos fechos por los prelados, é grandes, é ciudades, é villas, é fortalezas, que por ellos en estos mis reinos se han demostrado, en cuanto de fecho pasaron, se les suelten é alcen é quiten, yo por la parte del rey mi señor é mia faré aquello mismo, por manera, que todos queden en el estado é libertad que estaban al tiempo que el dicho rey mi padre, que gloria haya, falleció, é que esto así fecho, luego por los tres estados destos dichos mis reinos é por personas escogidas dellos, de buena fama é conciencia, que sean sin sospecha, se vea, é libre, é determine por justicia, á quién estos dichos mis reinos pertenecen, porque se escusen y cesen en ellos todos rigores é rompimiento de guerra. Por ende yo vos ruego é requiero, que por la naturaleza que en estos mis reinos habedes, é por la leatad que me debedes, lo enviedes luego á notificar á los dichos rey é reina de Sicilia, é de mi parte ó vuestra afincadamente los exhortedes é requirades con Dios, que lo quieran así facer é poner así en obra, protestándoles que en otra manera todas las muertes, quemas, tiranías, robos, daños é males, que dende en adelante se siguieren, que sean á su cargo é de aquellos que indebidamente los siguieren é ayudaren para ello, é non del dicho rey mi señor é mio. É yo confío é espero en la misericordia de Dios, por el cual los reyes reinan, en cuya mano é virtud está la victoria, que como por su infinito poder, sin la voluntad ni obra de hombres, me ha querido guardar é sostener fasta aquí, é non ha dado lugar á que mi justicia perezca, é ha puesto mis fechos en el estado en que ahora están, é para ello me ha puesto un tan justo é derecho protector é defensor, que él por su clemencia é piedad nos querrá de aquí adelante demostrar é declarar la justicia é verdad, dándome contra los dichos rey é reina de Sicilia, é contra sus valedores é

ayudadores, enteramente victoria, como cumple al bien é honor é conservacion de la persona é real es-estado del dicho rey mi señor, é al bien é pro comun, é restauracion destos dichos mis reinos é señoríos. Dada en la ciudad de Placencia á treinta dias del mes de mayo, año del Señor de mil cuatrocientos setenta é cinco. Yo la reina. ¦Yo Juan de Oviedo, secretario de la reina nuestra señora la fice escribir por su mandado.»—Desta suerte la causa de la guerra se justificaba por parte de aquella princesa, de manera que pudiera conmover á su defensa las gentes en cuanto era de su parte, si la deshonesta vida de la reina su madre no la hubiera infamado aun despues de la contienda que hubo por su sucesion, y como para la averiguacion de la suma verdad era tan dificultoso en cualquier tribunal reducirla á la razon, pues no era de cualidad que tuviese tanta fuerza, que por sí misma se pudiese valer para aprovecharse del legítimo derecho de las leyes, si se hubiera de juzgar por los estados de aquellos reinos, como por la princesa se pedia en su letras, así estaba en la mano que el juicio desto se habia de determinar por las armas.

Cap. XXVIII.—*Que la ciudad de Alcáraz se puso en la obediencia del rey de Castilla, y de la salida del rey de portugal de Placencia, la via de Arévalo.*

Con esta tan grande mudanza y movimiento de aquellos reinos, por lo que tocaba á la legítima sucesion dellos, del cual ninguno quedaba libre de temor, odio y enemistad, despues que el rey de Castilla mandó pregonar la guerra contra el reino de Portugal, se dió órden de hacerla por el reino de Valencia en el marquesado de Villena, y los de Alcaraz temiendo no continuase el marqués de Villena el señorío que tuvo el maestre de Santiago su padre en aquella ciudad, se levantaron contra él, y encerraron á don Martin de Guzman en el castillo que tenia cargo dél, y le cercaron, y el rey de Castilla les envió en su socorro á don Alonso de Fonseca obispo de Ávila con trescientos de caballo, y don Rodrigo Manrique conde de Paredes, que se llamaba maestre de Santiago, que estaba en Ciudad-Real contra don Rodrigo Tellez Giron maestre de Calatrava, acudió luego en favor de los de Alcaraz con otros trescientos, y con otros tantos de pié. Juntóse gran número de gente de caballo de la Andalucía del marqués de Cádiz y de Carmona, Osuna, Moron y Ecija, para socorrer al alcaide de Alcaraz, y el maestre de Calatrava y el conde de Ureña su hermano allegaron sus gentes, y con el maestre de Santiago se juntó luego don Pedro Fajardo adelantado del reino de Murcia, su yerno, con cuatrocientos de caballo y con muy escogida gente de pié, y don Pedro Manrique su hijo, y aunque el número de la gente de socorro que iba en favor del marqués de Villena era muy aventajado, como el maestre de Santiago se puso entre los primeros en la defensa de los de Alcaraz, que fué el mas señalado entre los muy valerosos y grandes capitanes de aquel tiempo, no osaron esperar la batalla y se volvieron, y el alcaide entregó el castillo, y se derribó luego por el suelo por los vecinos, por salir de la sujecion en que estaban. Fué esto de muy gran importancia, porque el maestre de Santiago quedó libre para poder servir donde mayor necesidad se ofreciese. Juntáronse con él para hacer la guerra al maestre de Calatrava desde Ciudad-Real, don Diego Fernandez de Córdova conde de Cabra, con doscientos de caballo, y don Fernando Ramirez de Guzman comendador mayor de Calatrava, y don García de Padilla clavero de aquella órden, que eran enemigos del maestre, y el comendador mayor tenia cercado el castillo de Belmez, y el clavero se habia alzado con el Almaden, de que sacaba el maestre gran renta de la mina del azogue. Salió el rey de Portugal de Placencia para ir á la villa de Arévalo con todo su ejército con fin de pasar á Burgos, adonde entendió que seria recibido, por tenerse el castillo por el duque de Arévalo, porque estando en aquella ciudad, le parecia que seria muy en breve pacífico rey de Castilla, pero hallóse mas desacompañado de las gentes de los grandes que le llamaron, de lo que se le habia prometido. Despues que pasó el rio Tajo, los de Sevilla, que entendieron que quedaban las fronteras de aquel reino mal proveidas, hicieron una entrada por ellas, y sacaron gran presa de ganado, y entraron por combate el castillo de Nodar, que era muy fuerte y de grande importancia en aquella frontera. Esto fué á seis del mes de junio, estando el príncipe de Portugal en Ébora, y llególe juntamente nueva, que se habian hecho tantos reparos, que era escusado ir con pensamiento de cobrarle, y fué certificado que habia mil y cuatrocientos de caballo de don Alonso de Cárdenas comendador mayor de Leon, y del duque de Medina Sidonia , y quejábase del rey su padre, que para resistir á tales acometimientos le habia dejado bien solo, y detúvose en aquella ciudad, por poner recaudo en aquella frontera, y no dejar la tierra á peligro, y pedia á su padre que si hubiese de poner gente en guarniciones, ó no fuese menester toda la que traia, le enviase á lo ménos seiscientos de caballo, y pues le tenia el amor que decia, por merced le pluguiese tener manera como en su mocedad no viese cosa de abatimiento suyo, y que si sucedian las cosas para dar fatiga al rey su padre, no se espantase, pues le dejó tan mal reparado de gente. Decia que habia puesto tantos capitanes en la villa de Estremoz, que serian para defender el reino, y él entendia acudir adonde le pareciese que seria mas su servicio, y así no se habia aun comenzado la guerra en Castilla, y ya sentian el daño della dentro de Portugal. Pocos dias despues Pero Diaz de Villacreces, y Diego Ramirez de Segarra con algunos pocos de caballo, y con gente de pié de la ciudad de Sevilla, corrieron la frontera de Portugal hasta Mora, en cuya defensa estaba el almirante de Portugal, y volviendo con la presa, siguiéndolos los portugueses de la otra parte de Guadiana, pelearon los de Sevilla con ellos, y los vencieron y destrozaron.

Cap. XXIX.—*Que la ciudad de Burgos se entregó á la obediencia del rey, y se puso gente en ella de guarnicion contra el castillo, y al rey de Portugal se dió la ciudad de Toro.*

Pasó el ejército de Portugal el puerto de Baños y vino á Béjar, y asentó su campo á la ribera que llaman Cuerpo de Hombre, y de allí continuaron su camino por tierra muy llana y tendida, y no les habiendo sucedido lo de Salamanca como creian, tomaron la via de Arévalo, y fué el marqués de Villena á juntarse con el rey de Portugal, con doscientos hombres de armas y trescientos ginetes, pero esto fué una vana presuncion de presentarse con aquella gente, y luego se volvió al reino de Toledo, por la guerra que se le hacia en el marquesado. En este medio se fué juntando la gente de los grandes que seguian al rey de Castilla, y la que se hizo á su sueldo, y el almirante de Castilla juntó

hasta trescientos de caballo, y los otros grandes con gran facilidad hacian su gente para servir al rey, lo que no podian los que seguian al rey de Portugal, porque de los pueblos era aquella empresa malquista, y el duque de Arévalo apenas pudo juntar trescientos de caballo, ofreciendo que tuviera mil y quinientos, y lo mismo sucedió al marqués de Villena y á los otros de su valía, de donde comenzó público descontentamiento de los portugueses, y así en muy breve tiempo tuvo el rey de Castilla un muy buen ejército en campo. Comenzaron en la ciudad de Burgos á declararse en servicio del rey la mayor parte del pueblo, y tomaron las armas contra Iñigo de Estúñiga que tenia el castillo, y contra don Luis de Acuña obispo de aquella ciudad, y los contrarios iban cobrando mucho ánimo, porque el rey de Portugal iba por su persona en su socorro. Como los que estaban en Burgos no tenian capitan, el rey fué á darles favor con su presencia, y puso dentro la gente de guarnicion que era necesaria para la defensa de la ciudad, y á don Sancho de Rojas por capitan, y para mayor defensa de la ciudad, vuelto el rey á Valladolid, envió á Estéban de Villacreces, que era un muy buen capitan, con ciento y cincuenta de caballo, para que pudiese mejor el pueblo resistir las ordinarias acometidas que se hacian del castillo, con que se daba mucha fatiga á los vecinos. Hacia muy grande instancia el duque de Arévalo, para que el rey de Portugal fuése á socorrer el castillo de Burgos, afirmando que en la posesion de aquella ciudad, consistia la victoria de su empresa, mayormente que ninguna cosa le impedia la entrada, ni habia ejército que le pudiese resistir. Pero ya andaba el rey de Portugal mas recatado y sospechoso, considerando cuán vanas salian las promesas en lo de la gente que se le habia ofrecido, y quiso primero llegar á Arévalo, y deliberar en aquel lugar lo que mas convendria, y asentó su real junto á un río que llamaban Arevalillo, que cerca de los muros de aquel lugar entra en Adaja. Deseando el rey de Portugal tener un lugar tan conveniente, que dél pudiese recibir el socorro y provision que le venia de su reino para su ejército, y que le asegurase la entrada y salida dél, se le ofreció la mejor ocasion que pudiera desear, y fué llamado y requerido de Juan de Ulloa, para que recibiese dél la ciudad de Toro. Con este aviso movió su campo como si hubiera de pasar al socorro del castillo de Burgos, y fué su camino derecho para Toro, y estando dentro apoderado de la ciudad, puso sus estancias contra el castillo que se tenia por el rey y reina de Castilla. Por este tiempo don Juan de Acuña, que se llamaba duque de Gijon y de Valencia, gran enemigo y deservidor de la reina doña Isabel, fué muerto por trato dentro en su castillo de Valencia, por Juan de Robles su cuñado, el cual, habiéndose confiado el conde dél, se apoderó del castillo, y le echó de una torre abajo, y quedó aquella fuerza con la villa por el rey don Fernando.

Cap. XXX.—*Que el rey de Portugal se apoderó de la ciudad de Zamora, y el rey de Castilla se presentó con sus batallas delante de Toro, y de los desafíos que hubo entre los reyes.*

Fué de manera, que no teniendo el rey de Castilla en la entrada del rey de Portugal en su reino quinientos de caballo, en muy breves dias tuvo un ejército muy poderoso en que hubo muy escogida gente de Asturias, que llevaron el marqués de Astorga y don Diego Fernandez de Quiñones conde de Luna, y entre los otros grandes don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana llevó doscientos hombres de armas y cuatrocientos ginetes. Fueron los grandes que se juntaron en Tordesillas con sus gentes, don Pedro Gonzalez de Mendoza cardenal de España, y el marqués de Santillana su hermano, el duque de Alba, el almirante y condestable de Castilla, el conde de Treviño, el duque de Alburquerque, don Rodrigo Pimentel conde de Benavente, don Lorenzo Suarez de Figueroa conde de Coruña, y don Diego Sarmiento conde de Salinas. Hízose alarde de toda la gente de armas y de la gente de pié, cerca de Tordesillas, á las riberas de Duero, dondetuvo el rey su real, y él se aposentó en el monasterio de Santo Tomás de la órden de santo Domingo, al cabo de la puente de aquella villa. Hubo en el ejército, segun Alonso de Palencia afirma, dos mil y quinientos hombres de armas, y ocho mil y quinientos ginetes, y de la de pié hubo cerca de treinta mil. Hernando del Pulgar no es autor que disminuye el número de la gente, y escribe que habia doce mil hombres de caballo, y que los cuatro mil eran hombres de armas, con caballos encubertados, y todos los otros caballeros á la gineta, y así viene á conformar con Alonso de Palencia, y mas claro, en lo de la gente de pié, pues escribe que se juntaron treinta mil, y salió el rey de Tordesillas, despues de haberse bendecido sus estandartes con mucha solemnidad la via de Toro, á quince del mes de julio. Estando el rey con su campo cerca de Tordesillas un dia ántes, esperando al marqués de Santillana y al duque de Alburquerque, con fin de ir á la via de Toro, adonde estaba el rey de Portugal, por socorrer la fortaleza de Toro que se tenia por él, envió á suplicar al rey su padre, que por dar favor á su empresa, se viniese á la frontera de Aragon, y mandase ir á don Alonso de Aragon su hermano, que se tornó á llamar en este tiempo maestre de Calatrava, por estar don Rodrigo Tellez Giron en servicio del rey de Portugal, y por el derecho contiguo que él tenia al maestrazgo, con la mas gente de caballo que pudiese recoger, y dejase en Barcelona á la infanta doña Juana su hermana para continuar las córtes, y el rey su padre pasase á la frontera de Castilla, y el rey así lo fué ordenando. Al mismo tiempo, el marqués de Villena se apoderó de la ciudad de Zamora, y entró en ella con cuatrocientos de caballo, y el castillo de aquella ciudad se tenia, como dicho es, por Alonso de Valencia, por el rey de Portugal, y la puente que está sobre el rio Duero, que se tenia por Francisco de Valdés, por el rey de Castilla, tambien se dió con sus torres á los enemigos, porque no pudo aquel caballero que las tenia hacer otra cosa, siendo engañado por Juan de Torres su tio, que era un caballero que tenia mucha parte en aquella ciudad, y fué el que intervino en aquel trato. Importaba tanto lo desta ciudad para aquella guerra, que con ser entregada á los enemigos por ellos mismos, y no combatida por fuerza de armas, ninguna cosa dió al rey de Portugal mayor autoridad y reputacion en esta guerra, ni de parte del rey de Castilla se recibió mayor daño. Puesta Zamora en poder de los enemigos, considerando el rey que volver atrás seria gran menoscabo de la reputacion, y el pasar adelante de ningun efecto, si el rey de Portugal se reparase dentro de los muros de Toro, y atendiese al combate del castillo dentro de sus reparos, teniendo cinco mil de caballo y veinte mil de pié, y con esto al ejército del rey le quedaba tomado el paso de las vituallas, dejando á las espaldas las fortalezas que se tenian por

los enemigos, con mucha guarnicion y muy buena gente de caballo, que eran Castronuño y Cubillas, y á los lados la fortaleza de Villafonso, la Mota, Ureña, y Tiedra, y á la frente por las riberas de Duero hasta Portugal, teniendo á Toro y Zamora, todo era del enemigo. Para salir desta afrenta con alguna honra, pareció que era muy acertado consejo presentar la batalla al rey de Portugal, porque siendo aquel príncipe valeroso y de tanto punto, y la nacion tan arriscada en la guerra y tan valiente, ó aceptarian la batalla, ó perderian mucho crédito con las gentes, pues en aquel ejército venian tales y tan buenos caballeros, que se ofrecian de no rehusar por ley de guerra, de esperar cada uno cuatro caballeros, y no huirles el rostro, y pelear con tres, y prenderlos si fuesen dos, y rendir ó matar siendo solo al enemigo, y en señal de su caballería, traian en las lanzas colas de vulpejas. Tambien el rey de Portugal traia la empresa de los reyes de Inglaterra de la Jarretera, que segun decian, obligaba á cualquier príncipe que la tuviese, que no rehusase de pelear con el enemigo porque tuviese mas gente, cosa muy vana y de reir, si así lo entendian en aquel tiempo los ingleses. Con esta deliberacion, el rey se fué á poner con su real delante de Toro á vista de su enemigo, un miércoles á diez y nueve de julio, casi poco mas de medio dia, con sus batallas ordenadas, y el ejército llegaba á ser de doce mil lanzas, y treinta mil peones. Luego envió el rey un rey de armas á certificar al rey de Portugal que le daria la batalla, y respondió que tenia derramada su gente, y que le diese término de treinta dias, y que entre reyes era mal caso ofrecer batalla sin preceder desafío con plazo de cuarenta dias, como si entre fidalgos, uno á otro matase á mala verdad. A esto decia el rey de Castilla, que aquel plazo de cuarenta dias corria desde aquel dia que Ruy de Sosa le habia desafiado, y que de aquel dia hasta la batalla presentada habian pasado mas de cuarenta dias, y á lo de los treinta dias se respondia que le placia al rey, con que le pagase el sueldo de las gentes que allí tenia, y el rey de Portugal no quiso venir en este medio. Otro dia el rey envió á desafiar al rey de Portugal con Gomez Manrique, que era muy sabio caballero en las cosas de la guerra, y señalado por su persona en las armas y gran cortesano, y envió delante un rey de armas para que se le diese entrada en Toro, y otro dia delante del rey de Portugal, y de muchos señores y caballeros, dijo que el rey de Castilla y Sicilia, su señor, le mandaba decir, que ya sabia como le hubo enviado á Ruy Sosa caballero de su casa á la villa de Valladolid, con cierta embajada que en efecto contenia dos cosas. La primera querer justificar la demanda de la señora su sobrina, y la segunda requerir que rey y reina sus señores saliesen de aquellos reinos, y despues se viese su justicia. A lo primero le mandaba el rey su señor decir á su alteza, que bien parecia que fué mal informado de la verdad, y que si verdadera informacion tuviera, no creia que segun su gran virtud y buena conciencia, y el cercano deudo, y grande amor y buena paz que entre ellos y sus reinos habia, aceptara empresa tan injusta como aquella, ni enviara una embajada tan agria de oir, como haber de salir él y la reina de aquellos reinos, estando en ellos tan pacíficamente como nunca reyes estuvieron, habiendo sido jurados y obedecidos sin violencia, ni opresion ninguna, por todos los prelados y grandes, y ciudades y villas dellos, y generalmente por todos los tres estados, y aun por los mismos que entonces el rey de Portugal tenia consigo, que le habian dado la entrada, que eran usurpadores de la corona real. Que su justicia y de la reina era tan clara y notoria, que de buen grado permitiera que fuera luego vista por quien él quisiera, mas al rey de Castilla parecia, que el rey de Portugal le envió con mano armada aquella embajada, mostrando querer que de su debate fuese Dios Nuestro Señor el juez saberano, y los testigos las armas, entrando con gente de guerra en aquellos sus reinos, y usurpándole su título de rey, publicando por sus cartas patentes, que lo venia á buscar donde quiera que estuviese. Por esta causa decia el rey su señor, que respondió á Ruy Sosa, que respondiera si el rey de Portugal viniese á aquellos reinos, y así era ido á responder ante el juez que habia tomado, y llevaba consigo las armas que el rey de Portugal habia escogido. Por esto le requeria, que pues tan cerca de aquella su ciudad, en que sus desleales vasallos le metieron, le presentó la batalla el dia de ántes, y aquel dia jueves tenia asentado allí su real, le pluguiese hacer una de dos cosas, ó salir fuera de sus reinos, desembaranzando lo que habia ocupado, y en aquel caso el rey seria contento que aquel debate se remitiese al santo padre, ó saliese luego con su gente al campo, adonde el dia ántes le habia esperado á la batalla, porque Nuestro Señor determinase aquella cuestion sin tantas muertes y quemas y robos, y otros grandes males que se esperaban seguir en el un reino y en el otro. Si por ventura se queria escusar por el cerco que tenia sobre aquella fortaleza de Toro del rey su señor, porque era costumbre entre reyes, que cuando estuviesen sobre villa ó fortaleza, no fuesen obligados á responder á ningun desafío, decia que el rey la mandaria luego entregar á un caballero de confianza del reino de Portugal, con seguridad que dada la batalla se le entregase, y si por no tener tanta gente que pudiese igualar con la del rey su señor, dejase de aceptar la batalla, seria contento que esta contienda se determinase por batalla de su real persona, á la suya, con que fuese luego sin otra dilacion. Hecha esta requesta Gomez Manrique se volvió al real, y otro dia un caballero que fué muy privado del rey don Enrique, y se pasó á Portugal que se llamaba Alonso de Herrera, volvió con la respuesta, y fué que muchos dias ántes que el rey de Portugal celebrase el desposorio y casamiento con la reina doña Juana su señora, se informó muy bien de la verdad y justicia que tenia en la sucesion de aquellos reinos, como hija legítima natural del rey don Enrique, y por tal habida tenida, jurada y obedecida por princesa primogénita, heredera del rey su padre, y por reina y señora de aquellos reinos, para despues de sus dias, así por el rey su padre como por los prelados y grandes, y por los procuradores de las ciudades y villas dellos. Que tambien fué dejada é instituida por el rey su padre por su legítima y universal heredera de aquellos reinos, y por todo esto el rey de Castilla y Portugal su señor habia sido, y era verdaderamente informado que el derecho y verdadero señorío de aquellos reinos pertenecia justa y derechamente á la reina su esposa, y nó á otra persona alguna. Porque si el rey y la reina de Sicilia fueron jurados y obedecidos por algunos grandes y ciudades y villas, fué injusta y no debidamente, y so color y causa errada, diciendo que el rey don Enrique habia fallecido sin dejar hijo ni hija legítima, y por la misma razon el rey de Sicilia usurpaba y ocupaba el título y nombre de rey de aquellos

reinos, y el rey su señor con justo y derecho título entró y estaba en ellos como legítimo esposo de la reina doña Juana su señora, y como legítimo protector y defensor de su derecho y causa. Decia que los que le llamaron y suplicaron que entrase en aquellos reinos, y le juraron y obedecieron por su verdadero rey, usaban de gran lealtad y fidelidad, y que aquellos no los reconocian ni obedecian por su rey y reina, salvo al rey su señor y á la reina doña Juana su esposa. Afirmaba que por estas razones el rey y reina de Sicilia se debian salir de aquellos reinos, y haciéndolo seria contento el rey de Portugal por escusar todos los rigores y rompimientos que el santo padre viese y determinase este hecho por justicia. Cuanto á la requesta de la batalla se respondia que entonces sus grandes y gentes estaban derramados en otras partes, y los enviaria luego á llamar, y llegados le presentaria y daria, mediante Dios, la batalla, y que si al rey de Sicilia le pluguiese mas la batalla, persona por persona, al rey su señor le placia dello, de manera que el campo fuese seguro porque el vencedor pacíficamente quedase en la posesion de aquellos reinos, y entretanto que la seguridad se diese, las partes prosiguiesen su causa y querella. El dia siguiente llevó un rey de armas una escritura firmada de Gomez Manrique, en que aceptó en nombre del rey la batalla, persona por persona, declarando que los grandes y señores de Castilla que estaban con el rey de Portugal habian jurado á la reina doña Isabel en vida del rey su hermano por su reina y señora natural, despues de los dias del rey, y muerto el rey don Enrique hubieran jurado al rey y á la reina, si le otorgaran algunas injustas demandas que hacian. En lo que el rey de Portugal afirmaba que el rey don Enrique al tiempo de su finamiento dejó por heredera á su sobrina, se respondia en nombre del rey de Castilla que aquello pasó de otra manera, porque conociendo el peligro en que estaba, mandó que en el derecho de la sucesion de aquellos reinos se hiciese lo que el cardenal de España sabia que él tenia determinado y asentado de hacer con la reina doña Isabel su hermana, que era declarar por ella la sucesion, y que así lo pusiera en obra si hubiera lugar de pasar á Segovia, segun que á todos los de su consejo y á otros muchos era notorio, porque preguntándole qué se haria de la sobrina del rey de Portugal, mandó que estuviese á lo que ordenasen el cardenal y los duques del Infantado y de Arévalo, y el condestable, conde de Benavente, y marqués de Villena, y habia muchos testigos que lo vieron y oyeron, y así seria cosa muy fácil de averiguarse por justicia. Que si el rey de Portugal tenia voluntad que la batalla particular hubiese efecto, se podrian elegir dos grandes de Castilla, y otros dos de Portugal, que con cada cien lanzas tuviesen la plaza segura, y para esto se desnaturasen de sus príncipes, y que estando el rey de Castilla mas poderoso en gentes, venia en que la batalla se diese dentro de tres dias, y esperaria la respuesta en su real. En estas demandas y respuestas anduvo el desafío entre estos príncipes, y respondió el rey de Portugal negando lo que se decia haber ordenado el rey don Enrique al tiempo de su fallecimiento, y en lo de la batalla la aceptaba dándose luego seguridad por una parte y por otra, y ofrecia de poner á su sobrina por ella en rehenes, y que el rey pusiese á la reina, y tambien luego nombrase los dos grandes de Portugal, y él nombraria los de Castilla que seguian la causa del rey, y los rehenes se entregasen á todos cuatro ó á los dos, uno de cada parte, y venia el rey de Castilla en que se nombrasen los cuatro grandes por la órden que decia el rey de Portugal, y nombró luego al duque de Guimaraes y al conde de Villareal. Mas cuanto á los rehenes, por la desigualdad que habia de la reina de Castilla á la sobrina del rey de Portugal, pues era cierto que si fueran iguales no tuvieran aquella contienda, ofrecia de dar todos los rehenes y seguridades que para un caso como aquel se podian y debian dar, y á esto dejó de responder el rey de Portugal, y así cesaron aquellas requestas.

Cap. XXXI.—*Que el rey de Castilla levantó su campo, que puso delante de la ciudad de Toro, y fué á combatir el castillo de Burgos.*

El sábado, que fué á veinte y dos de julio, el cardenal y el duque de Alburquerque y Rodrigo de Ulloa fuéron á reconocer el sitio de la ciudad de Toro, con deliberacion ó ademan, segun pareció, de asentar el campo á la parte de Santa María de la Vega, pero otro dia por la mañana ó faltándole al rey el dinero para pagar el sueldo de tanta gente, ó por la falta de vituallas por tener el alcaide de Castronuño y otros tomados los caminos, por tenerse por ellos todos los castillos y fortalezas de aquellas comarcas, con muy buenas guarniciones de gente de caballo, ó por no tener la artillería necesaria para el combate, ó por todas estas cosas juntas segun Fernando del Pulgar lo afirma, se levantó el real. Tambien cuenta largamente Alonso de Palencia un gran desatino que hubo entre las compañías de los vizcainos, que querian tomar las armas con voz que los grandes tenian al rey de Castilla encerrado, y para ponerle en su libertad, y ello sucedió de manera que se derramó la gente de las ciudades y villas tan desordenadamente, que solos dos mil de caballo de los enemigos pudieran hacer tanto daño en ellos, segun Fernando del Pulgar lo encarece, que acabara el rey de Portugal su empresa aquel dia. Vínose el rey á Medina del Campo, adonde llegó don Pedro Enriquez adelantado de la Andalucía, su tio, con doscientos ginetes, muy escogida gente de caballo, y pasó por el puerto del Colmenar, y salieron de Arévalo á defender el paso cuatrocientos de caballo, pero él pasó á Alba de Tormes sin recibir daño ninguno. Teníanse por el rey de Castilla con muy buenas guarniciones de gente de caballo Medina del Campo, Madrigal, Cantalapiedra, Siete Iglesias y Alahejos, lugares vecinos de Toro y Tordesillas, que era la principal fuerza que se tenia en frontera contra los enemigos. Dejando el rey en guarniciones aquellos lugares que estaban en frontera de Toro, deliberó pasar á combatir el castillo de Burgos, y el rey de Portugal estrechó el cerco de la fortaleza de Toro, y dióse luego, dejando salir della á doña Aldonza de Castilla mujer de Rodrigo de Ulloa y á sus hijos, y entregóse la fortaleza á Juan de Ulloa, y entonces envió el rey de Portugal mucha parte de su infantería, y algunas compañías de caballo á Portugal, porque el príncipe su hijo estaba muy falto de gente, y habia salido don Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, con mil y quinientos de caballo, y ocho mil de pié, á correr la frontera de Portugal, y las comarcas de los lugares de Moron, Mora y Moratalaz, y pasó á combatir á Moron, y cuando se esperaba que la entrara por combate, se volvió con el despojo que hubieron en aquella entrada. La causa de una tan repentina y acelerada vuelta del duque, cuando se entendió que aquella gente habia de divertir mucha

parte de las fuerzas del enemigo, fué, segun Alonso de Palencia escribe, que el duque tuvo aviso de la duquesa doña Leonor de Mendoza su mujer que el rey de Castilla se habia vuelto con gran mengua de la empresa de socorrer la fortaleza de Toro, y se habia despedido la gente, aunque el rey en señal de la gran confianza que hacia del duque le habia hecho merced, estando en Medina del Campo, de la tenencia y alcaldía de los alcázares de las atarazanas de Sevilla, como la tenia Juan Manuel de Lando, en tiempo del rey don Enrique. Con el resto de la gente que le quedaba al rey de Portugal se pasó á la villa de Arévalo, é intentó de camino de combatir á Cantalapiedra, y defendiósele por Vasco de Vivero. Acabó en este tiempo el arzobispo de Toledo de declarar con obra la intencion que estaba bien entendido se habia arraigado en su corazon, con odio y aborrecimiento del rey y reina de Castilla, no pudiendo sufrir la indignidad de no habérsele rendido absolutamente para que se gobernaran por su consejo todas sus cosas, y no se contentando con enviar sus gentes en servicio del rey de Portugal, puso su persona en aquel hecho, siendo de tanta edad, y pudiéndose tan honestamente escusar de no poner las manos en él, y pasó los montes con cuatrocientos de caballo, habiendo siempre dicho que estaba mas para dar cuenta á Dios y estar en un yermo recogido, que para meterse en ruido y tráfago de guerra. Fuésele allegando mas gente de manera que cuando llegó á Arévalo llevaba quinientos de caballo, y pareciéndole que iban las cosas del rey de Portugal prósperamente no quiso que le tuviesen los portugueses por sospechoso, y que no se acababa de determinar, siendo el principal autor de su empresa, y no le pudieron desviar de aquel propósito con grandes ruegos y lamentaciones el conde de Buendia su hermano, ni cuatro hijos del conde, que eran Lope Vazquez de Acuña adelantado de Cazorla, que fué un muy valeroso caballero, don Alonso Carrillo obispo de Pamplona, Fernando y Pedro de Acuña. Todos aquellos reinos y los grandes y menores estaban envueltos como en una disension y guerra civil, sin que ninguno quedase libre de seguir su parcialidad y bando, ó el apellido de Aragon ó del de Portugal. El maestre don Rodrigo Manrique y el conde de Cabra, y el comendador mayor, y el clavero de Calatrava desde Ciudad-Real hacian la guerra contra don Rodrigo Tellez Giron maestre de Calatrava, y procuraban que fuese echado de aquella dignidad, y se restituyese en ella don Alonso de Aragon conde de Ribagorza, que, como dicho es, tornó á tomar el título de maestre, y todos los pueblos del maestrazgo le deseaban tener por señor. En este tiempo el marqués de Villena tenia con gente de guerra á Ocaña y Ucles con el favor y gente del maestre de Calatrava, y del conde de Urueña sus primos, y el maestre de Calatrava, viéndose muy acosado de sus enemigos, se fué á juntar con el marqués de Villena á Ocaña, y dejó en Almagro un muy buen capitan, que era Diego del Castillo, comendador de Cazalla, y el maestre don Rodrigo Manrique y el clavero de Calatrava hacian muy cruda guerra en aquel maestrazgo, y se apoderaron de casi todo él, y de sus pastos y rentas, y dejando el maestre don Rodrigo Manrique á su hijo don Jorge Manrique en Ciudad-Real, se pasó á la Mancha, y procuró que don Pedro Fajardo adelantado del reino de Murcia hiciese la guerra en el marquesado, porque el marqués de Villena se usurpaba la administracion del maestrazgo de Santiago, despues de la muerte del maestre su padre, y don Roger Ladron vizconde de Chelva, y Gaspar Fabra con diversas compañías de gente de guerra de Aragon y Valencia, y Gracian de Agramonte con algunos caballeros navarros combatieron algunos lugares, y el adelantado se apoderó de Hellin y de otras fuerzas. Puso el rey de Castilla órden en el combate del castillo de Burgos, porque aquella fuerza, siendo tan principal y en aquella ciudad cabeza del reino de Castilla, daba grande autoridad á su enemigo, y procuró de asegurar los vecinos della en su obediencia, porque los del castillo eran amigos y favorecidos de diversas personas secretamente, y mucha parte destos se atribuia al condestable de Castilla, que pretendia que se le diese la tenencia del castillo, y que el rey de Castilla le hubiese por su mano, y en esto tenia por competidor al conde de Treviño, que era su enemigo y la queria para sí, y para esto se habia confederado con don Pedro Lopez de Padilla adelantado de Castilla, habiendo sido sus padres del bando de Velasco.

Cap. XXXII.—*Del cerco que el rey de Castilla puso sobre el castillo de Burgos.*

No solamente aquellos reinos, pero generalmente toda la cristiandad estaban esperando que muy en breve se declararia el suceso que tendria esta empresa moviéndose el rey de Castilla á poner cerco por su persona al castillo de Burgos, y tambien el rey de Portugal por la suya á socorrerlo, y entendian que de allí resultaria el rematar la guerra. Teníase por cierto que el rey Luis de Francia acudiria á dar favor al rey de Portugal por la parte de Fuenterrabía, y así el rey de Castilla apresuró cuanto pudo el combate del castillo de Burgos, y fué necesario combatir primero una iglesia que estaba debajo dél, que la tenian los enemigos, poco ménos fuerte que el castillo, y se llama Santa María la Blanca, por ganar aquel puesto que está tan cerca, que dél tenian mas fácil la batería y combate del castillo. Aquello se acometió muy bravamente, é hicieron los que estaban en su defensa mucho daño con su artillería en nuestra gente, y fueron en el combate muertos dos caballeros muy valientes y muy favorecidos del rey, que eran Galcerán de Santa Pau, y don Pedro Boil, y el primero era hijo de Ramon de Santa Pau, muy principal baron del reino de Sicilia, y él habia venido á servir al rey en esta guerra, por ser su padre inculpado de la muerte de un caballero que se decia Cola Barresi, al cual mató el mismo Galcerán de Santa Pau, y el padre estaba preso en Sicilia, y se le habian embargado sus castillos y rentas, y tenia el rey de Castilla tanto amor á este caballero, por su gran valentía y por ser muy generoso, que le fué á ver estando para morir. Fué este combate á treinta del mes de agosto, y el rey puso su persona á tanto peligro por echar á los enemigos de aquel puesto, que se combatieron por su porfía terriblemente, y se ganó la iglesia. Hacian en el mismo tiempo los portugueses la guerra en las fronteras de Estremadura, y doscientos de caballo y hasta ochocientos peones pasaron á poner cerco sobre Villanueva de Barcarota, y no la pudiendo entrar por combate, llevaron buena presa de ganado, y saliendo Hernan Gomez de Solís, alcaide de aquel lugar, en su seguimiento, los desbarató y venció con muy pocos de caballo, y con mucho daño de los enemigos les quitó la presa, y el rey dió cargo de capitan de aquella frontera á Diego de Solís, que con su casa, parientes y va-

ledores hacia la guerra al duque don Álvaro de Estúñiga conde de Placencia, y el maestre don Rodrigo Manrique y don Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Leon, y el clavero de Calatrava la hacian por su parte al marqués de Villena y al maestre de Calatrava, y al conde de Urueña, y á la condesa de Medellin, y á todos los otros declarados en favor del rey de Portugal. El rey de Castilla, dejando en órden el cerco que se tenia sobre el castillo de Burgos al condestable de Castilla, se fué á Dueñas, y de allí á Valladolid, adonde dejó á la reina, y esto fué en principio del mes de setiembre.

Cap. XXXIII.—*Que el rey de Portugal pasó á socorrer el castillo de Burgos, y el conde de Benavente fué cercado por él en Baltanas, y se le rindió.*

Puso el rey de Portugal en órden sus gentes para salir por su persona á socorrer el castillo de Burgos, por muy grande instancia que se hizo por el arzobispo de Toledo y por doña Leonor Pimentel, duquesa de Arévalo, y pasó por Peñafiel, que era del conde de Urueña, lugar muy fuerte á la ribera de Duraton, adonde entra en el rio Duero. Habia dejado en Zamora á la princesa su sobrina, y por su guarda á Lope de Almada, y por aya y camarera á doña Beatriz de Silva su mujer, con harta queja y sentimiento de la duquesa de Arévalo que pensó que aquel cargo estaba reservado para ella, y que tuviera aquella princesa á su mano para en cualquier suceso. Andaba ya el rey don Alonso en gran manera recatado y sospechoso de todos los que vinieron con él de Portugal, y habíase detenido en Arévalo muchos dias, y allí se le murió mucha gente, y en Peñafiel tambien se detuvo por recelos y faltas que cada dia le recrecian. Cuando se entendió que el rey de Portugal pasaba á socorrer el castillo de Burgos, la reina de Castilla, que no tomaba pequeña parte del cuidado de las cosas de la guerra, mandó apercibir toda la gente de guerra que habia en la comarca de Valladolid, y fuése á poner en Palencia, porque de allí tenia muy segura la entrada para juntarse con el rey se marido, por Torquemada, Palenzuela y Pampliega, y por la fortaleza de Cavia, que está debajo de Muñon, sin recibir daño de los enemigos. Habia puesto en Olmedo por capitan contre la gente de Portugal, que estaba en Arévalo, á don Juan de Silva, conde de Cifuentes, que fué muy á la mano á todas sus correrías y entradas, y él se vió en harto peligro de ser preso en un reencuentro, y perdió algunos de caballo. Estando la reina en Palencia, el almirante se fué á poner en Palenzuela con doscientos de caballo, y en otros lugares se repartieron otras compañías tambien de gente de armas, para que todos juntos saliesen á estorbar el socorro que el rey de Portugal queria hacer, y para ello se juntasen con el rey, que tenia cuatro mil vizcainos, gente para acometer cualquier hecho, y quinientos de caballo muy escogidos, y la reina tenia proveido de enviar otros mil y trescientos de caballo, y destos llevó parte don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, y fuése á poner en Baltanas, que está entre Pisuerga y Duero, en una region espesa de sierras y collados, que llaman Cerrato. Sabiendo el conde que llegaba cerca el rey de Portugal, confióse demasiadamente creyendo que don Juan Pimentel su hermano, y otros de su casa, que iban en el ejército del rey de Portugal, que era de hasta mil y ochocientos de caballo, le avisarian, ó le salvarian, y determinó de esperar cualquier trance dentro de aquel lugar. Túvose por los corredores de campo tan presta diligencia, que los espías se engañaron, y una noche el rey de Portugal, como si hubiera de pasar su camino para Burgos le torció, y en amaneciendo á diez y ocho del mes de setiembre estuvo con su campo sobre Baltanas, y aunque el conde se puso animosamente á defender por todo su poder el lugar, no pudo resistir á tan gran número de gente, y rindióse salvando á los suyos, y él fué llevado á Peñafiel, y hallóse en este combate el arzobispo de Toledo, que era grande enemigo del conde. Deste caso tuvo el rey de Portugal tanto contentamiento, que dejó la empresa que llevaba del socorro del castillo de Burgos ó desconfió della, y volvió para atrás, cuando el rey de Castilla tenia en tanto aquella fortaleza, que era el socorro muy necesario, y habíanse hecho tales palenques y baluartes y cavas, por donde le habia de entrar el socorro, que no podia ser socorrido s no se levantase el cerco, y por otra parte se hacian muchas minas, para quitarles el agua. Entonces la condesa de Benavente doña María Pacheco, con ser hermana del marqués de Villena, envió á decir al rey que todas las fortalezas y villas del conde su marido estaban á su obediencia y mandaba que se hiciese homenaje por ellas á su alteza por los alcaldes que las tenian, y si de aquello no se contentaba, enviase personas que las recibiesen y tuviesen porque luego las mandaria entregar, y fué muy grande la lealtad y valor, que el conde y la condesa mostraron en aquella adversidad, porque ni los amigos ni los enemigos pensasen que el conde habia de hacer otro de lo que le obligaba su naturaleza por ninguna premia, que se hiciese á la persona del conde y fué de mayor ejemplo, porque al principio de la entrada del rey de Portugal, ninguno de los grandes era tenido por mas sospechoso, y parcial contra el rey de Aragon. Los enemigos hasta este dia no hicieron mudanza de Peñafiel, ni para ir á Burgos, ni para pasar los puertos para socorrer al marqués de Villena, que se le comenzaba á hacer muy cruel guerra. Visto el estado de las cosas de aquellos reinos, y la necesidad grande en que estaba el rey de Castilla, se procuraba que el rey su padre apresurase su ida para la frontera, porque con su favor y parecer se encaminasen las cosas de la guerra.

Cap. XXXIV.—*Que Rodrigo Trahiguero y otros capitanes franceses entraron en el principado de Cataluña, y tomaron la villa de San Lorenzo Zamuga, y de la guerra que se hacian Miguel Sarzuela y Juan de Añon y el conde de Medinaceli y el señor de Ariza.*

Estaba el rey en Barcelona por el mes de agosto, con recelo del rompimiento de guerra, por las fronteras de Francia, no embargante la tregua que postreramente se habia asentado por el conde de Prades, y por el castellan de Amposta, cuando fueron puestos en libertad, y así entraron entonces Rodrigo de Trahiguero y otros capitanes del rey de Francia, contra la tregua, juntos en el principado, y tomaron la villa de San Lorenzo Zamuga, y el veguer de Barcelona convocó á veinte y tres del mes de agosto el principado, por la forma que se acostumbra de tomar todas las armas para resistir á los enemigos que hacen guerra dentro dél. Pero como los diputados de Cataluña y los de su consejo que se juntaron de los tres estados del principado que suelen concurrir á las córtes, los de Barcelona pretendian que aquel llamamiento de gente

de guerra, que habian de acudir á la defensa de la tierra, no habia lugar en este caso, porque aquel capitan y sus compañías no eran tales, ni tal número de gente que fuese necesario el socorro de todo el principado, hubo sobre ello muy grande diferencia. Finalmente por acto de córte hecho en la iglesia mayor de Barcelona, á cinco del mes de octubre deste año, se declaró que aquel llamamiento no hubo lugar en aquel caso, y que los de la cámara eran poderosos para echar á los enemigos. Los bandos que habia en este tiempo entre Miguel Sarzuela y Juan de Añon fueron cobrando tantos valedores, y se juntaron tantas compañías de gentes, que tenian puesto el reino de Aragon y el de Valencia en contínua guerra, y Juan de Añon se habia apoderado del castillo y villa de Ejérica, con favor del justicia y jurados de aquella villa, y don Juan de Ijar, conde de Aliaga, y Olcina, fuéron con mucha gente á valer á las partes, y Olcina entró en Ejérica por socorrer á Juan de Añon, y el rey mandó tomar á su mano la fortaleza á don Juan Ruiz de Corella, conde de Cocentaina, gobernador del reino de Valencia, y todos los oficiales reales tenian órden de favorecer á Sarzuela, porque habiéndose tenido recurso al rey, el año pasado, estando en Zaragoza, se alzaron los de Ejérica con la villa y con el castillo. Sarzuela no tenia tanta fuerza de gente, como la que estaba dentro en la villa en su defensa, y por mandado del conde de Cocentaina acudieron á Ejérica Luis de Cabanillas, lugarteniente de gobernador, y Luis Vich, maestre racional, y pusieron las banderas reales en las tierras y bienes de los que daban favor á Juan de Añon, que estaba apoderado en el castillo, y la gente que hizo juntar el conde de Aliaga, pasó á combatir el castillo en favor de Sarzuela, y juntó muchos de su parte, porque aunque no fuera deudo y criado entendian que todos los señores de vasallos le debian favorecer contra los que se le rebelaron. Púsose cerco al castillo así por la gente del conde, como por los lacayos de Sarzuela, y los de la villa acogieron dentro en nombre del rey, á Luis Vich, y la gente de Sarzuela comenzó á hacer mucho daño robando y talando aquella comarca, y procuróse que el conde de Aliaga y Sarzuela los despidiesen, porque aunque Luis Vich estaba en el castillo, y le tomó á su mano en nombre del rey, estaba como cercado de enemigos. Por otra parte, como el rey habia mandado que se hiciese guerra en el marquesado de Villena, el conde de Corella proveyó que todos los barones de aquel reino se juntasen en la villa de Algecira, á seis de agosto, y procuróse que Sarzuela fuése con su gente á servir en aquella guerra. Entonces doscientos cincuenta lacayos que andaban desmandados, fuéron por Ródenas á Ojosnegros, y pasaron á Pozuel, estando la mitad de la gente del lugar en el castillo, y la otra fuera, y allí se alojaron. Desde aquel lugar pasaron á robar la frontera de Castilla, y pusieron á saco cuatro lugares de tierra de Molina, que eran Porqueros, Cordellazgo, Abadeo, y Fertiles, y volvieron con gran presa, y á la vuelta se alzaron con la fortaleza de Pozuel. Eran los mas vizcainos y navarros, y algunos castellanos y aragoneses, y su capitan catalan, que se llamaba Sembuy. Juntaron los de la comunidad de Daroca mas de cuatrocientos de pié y caballo, fuéron á cercarlos y combatirlos, y los diputados del reino enviaron á don Juan de Luna, que era diputado, el postrero de setiembre, para que juntase la gente que fuese necesaria hasta cobrar la fortaleza, y castigar aquellos ladrones que habian entrado en el reino con voz que iban á servir al rey de Castilla. Como la gente de la comunidad los puso en gran estrecho, luego trataron de rendirse con la ida de don Juan de Luna, y fueron los principales presos y ejecutóse en ellos el castigo que merecian. Estaba en esta sazon don Juan Lopez de Gurrea y de Torrellas gobernador de Aragon en Tarazona, porque el rey de Castilla le encomendó que tuviese cargo de la guarda y defensa de Agreda, y estando en aquella ciudad se procuró por su parte que la princesa de Navarra cobrase á Milagro, de donde se hacia mucho daño en las fronteras de Aragon. Teníalos cercados el condestable Pierres de Peralta, y púsolos en tanto estrecho, que se aplazaron de darse á cierto dia, si no fuesen socorridos, y entonces entendiendo el gobernador de Aragon, que el conde de Lerin se ponia en órden para socorrerlos, envió á la princesa hasta mil hombres, que se juntaron en Tarazona y Borja, y de vasallos suyos, y con esto se rindieron á la princesa. Habia tambien por las fronteras del condado de Medinaceli harta turbacion y movimiento de gentes, porque se hacian guerra formada el conde de Medina, y don Guillen de Rebolledo y Palafox, señor de Hariza, y desde Caracena entraron Padilla y otros capitanes de gente de caballo de Juan de Tovar, á hacer cierta cabalgada, y llevaron la presa de Bordalva, y con el señor de Hariza se juntaron don Juan de Luna, señor de Ricla y Ferrer de Lanuza, y con gente de Zaragoza y Calatayud entró en el condado de Medinaceli, y llegaron cerca de Medina, y sacaron algun ganado. Pareciéndole al conde que segun el allegamiento que él tenia al servicio del rey de Castilla, y el deudo que la condesa doña Ana de Navarra tenia en su casa real, se le hacia muy gran injuria, mandó juntar sus gentes, y con seiscientos de caballo y mil peones se vino á poner delante de Hariza, y entretanto que escaramuzaron con los de la villa, se taló la vega y fuése aquella tarde á Alconchel, y entraron en el lugar, y dióseles la fortaleza, y dejó en ella un alcaide y cincuenta de caballo, y volvióse á Huerta, y de Arcos envió sus fronteros contra Hariza y su tierra, y talada la vega de Hariza, quebraron los molinos y llegaron á combatir otro lugar de Hariza que se dice Embit.

Cap. XXXV.—*Que el rey de Aragon, con esperanza de reducir al arzobispo de Toledo á la gracia del rey de Castilla, procuró otra vez verse con él, y no dió lugar á las vistas, y Alvaro de Nava, capitan de cuatro galeras del rey de Aragon, puso á saco el lugar de Alcoutin.*

De Barcelona se vino el rey de Aragon á Zaragoza, porque tenia convocadas córtes para veinte y cinco del mes de octubre, y en el monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, á siete de aquel mes las prorogó para el postrer dia del mismo. Entró el rey en las casas de la diputacion deste reino, donde estaba junta la córte, á doce del mes de noviembre, y refirió en su proposicion dos cosas bien árduas y grandes, que era la guerra que le hacia el rey de Francia con todo su poder por Rosellon, y la entrada del rey de Portugal haciendo la guerra mas terrible que podia en los reinos de Castilla y Leon, y haber ocupado las ciudades de Zamora y Toro, haciendo como sabian á una llamada doña Juana decirse hija del rey don Enrique, que por su natural impotencia nunca tuvo hijos ni fué para los haber, y pedia para que pudiese echar de sus reinos y de los de sus hijos á sus enemigos, y preservar á los aragoneses de guerra dentro del reino de Aragon, y de tiranos ene-

migos de su libertad, y alcanzar el loable fin de la guerra que era la paz y reposo, habia venido por su defensa á este reino y para poner órden en la justicia, que segun sabian, estaba desobedecida en grande ofensa de Dios y en daño suyo y del reino. Mas el remedio en tiempo de tanta turbacion y estruendo de guerra era muy dificultoso. Para dar todo el favor que pudiese á las cosas de Castilla, como fué en lo pasado tan amigo del arzobispo de Toledo, nunca perdió la esperanza de reducirle en la gracia del rey de Castilla su hijo, y siempre insistia en aquello, aunque el arzobispo estaba con el rey de Portugal tan puesto en la guerra, como cualquiera de los grandes que le seguian. Postreramente acordó de enviarle á Domingo Agustin, que era lugarteniente del baile general de Aragon y de su consejo, y con él le enviaba á decir, que aunque Dios habia permitido que así se hubiese apartado del servicio del rey y de la reina de Castilla sus hijos, á los cuales él no podia faltar, pero el amor que le tenia era tan grande y estaba tan arraigado en su corazon, que no sabria en ninguna manera olvidarle ni serle ingrato á los beneficios que dél habia recibido, y de la misma manera le enviaba á saludar entonces y con tan entera y sana voluntad como á su padre. Que si el rey hubiera de recontar los beneficios que él y la casa real de Aragon habian recibido de su mano ántes que el rey su hijo fuése á Castilla, seria largo proceso, pero dejando todos los otros cuando se acordaba con cuanta virtud y honor y reverencia tuvo, y trató á la serenísima reina doña Juana su mujer, estando detenida en poder del rey de Castilla su sobrino, y como con sola obra é industria y ayuda suya fué puesta en libertad, podia bien decir que no fueron obras de amigo y servidor, mas de padre. Porque de los servicios y beneficios que el rey y reina sus hijos habian recibido de su mano, no podia decir sino que desde el principio que les vino la sucesion de príncipes y en su matrimonio, y despues hasta ponerles las coronas de reyes habia traido todo el cargo en sus hombros, y despues de Dios Nuestro Señor él solo, y nó otro alguno, con su gran prudencia, esfuerzo y virtud los hizo reyes de Castilla, y era aquello tan manifiesto y público que por todas las partes del del mundo se sabia. Que reduciendo esto á su memoria, y considerando la grande obligacion en que le eran padre é hijos, en lugar de haberle de alegrar y consolar con él, rindiéndole gracias del buen fruto que de su trabajo habia resultado, le viese entonces así apartado y mudado de opinion, podia considerar la pena y tormento que dello recibia en sus postreros dias. Afirmaba el rey que por esta causa venia deliberado, así como por salvar el ánimo de trabajar en cobrarle y reducirle al servicio de sus hijos con todo contentamiento y satisfaccion suya. Por esta causa le rogaba tan caramente como podia se quisiese ver con él, porque esperaba que en aquellas vistas se tratarian tales cosas que fuesen servicio de Nuestro Señor, y paz y tranquilidad de toda España, y puesto que habia venido á este reino por verse con el rey su hijo, pero tanto mas venia con deseo de verse con él. Mas todas estas promesas y halagos fueron de ningun provecho, habiendo pasado la ira y rencor del arzobispo, y el despecho tan adelante de un estremo á otro, y estando tan declarado enemigo de la reina, que se afirma haber dicho que de una pobre infanta la habia hecho reina, y del cetro real la haria volver á hilar. Segun el estado en que se hallaban las cosas, era muy dificultosa la reconciliacion para volver el arzobispo al lugar que habia tenido, pues no se podian compadecer en una opinion ni en una privanza él y el cardenal, y por esto la reina no se curaba mucho por procurar de reducirle á su gracia. Entendiendo esto, el arzobispo, como su ambicion y punto era grande, determinóse de seguir su ventura con el rey de Portugal, pues si le sucedia prósperamente, estaba el acrecentamiento de los suyos en la mano con la venganza de la ingratitud de que usaron con él, y si el rey don Fernando quedaba vencedor á mal librar en vida del rey su padre, no le privarian de su iglesia. En este tiempo cuatro galeras de la armada del rey de Aragon pasaron el estrecho de Gibraltar y fuéron á San Lucar, y de las dos era capitan Álvaro de Nava, y de las otras dos, que eran del conde de Prades, eran capitanes Andrés Suñer y Juanot Valentin Boscan, y el rey dió el cargo de todas cuatro á Álvaro de Nava para que defendiese aquella costa de los navíos de portugueses, é hiciese el daño que pudiese en la del reino de Portugal. Entró con aquellas galeras de armada por el rio de Guadiana arriba por el mes de octubre hasta Alcoutin, y pusieron á saco el lugar. En el mismo tiempo habian entrado á correr tierra de Sevilla dos capitanes portugueses, Luis Freire y Vicencio Jimenez, con ciento y cincuenta de caballo y quinientos peones, y pasaron á correr el término de los lugares de Encinasola y el collado de San Bartolomé, y sacaron gran presa de ganado y de prisioneros. Dióse el rebato en Frejenal, y salió Nuño de Esquivel con la gente de caballo que allí estaba de guarnicion, y fuése á poner en el castillo de Nodar que se tenia en Portugal por el rey de Castilla, para recoger allí alguna gente de pié, y los alcaides de Nodar y de Encinasola habian salido á detener la cabalgada, y juntáronseles Diego de Mejía, Juan de Silva, alcaide de Oliva, Suero de Ayala y Gonzalo de Vargas con algunos de caballo y trescientos peones de Frejenal, y llegaron á un campo muy estendido llamado Damar, á la raiz del puerto de Martigon. Echaron los portugueses delante con los peones la cabalgada que llevaban para que tomasen lo alto del puerto, y esperaron los de caballo en lo llano, porque no iban en su seguimiento sino hasta ochenta de caballo, y trabándose entre ellos la pelea fueron vencidos los enemigos, y fué muerto en ella Vicencio Jimenez, y perdieron cien caballos y quedaron prisioneros hasta cincuenta de los mas principales.

Cap. XXXVI.—*De la tregua que se puso entre los reyes de Aragon y Francia, y que la gente del marqués de Villena fué echada de la villa de Ocaña.*

Cuando fué el rey de Castilla á Dueñas dejó, como se ha referido, en el cerco sobre el castillo de Burgos al condestable don Pedro Fernandez de Velasco, y la ida á Dueñas fué por comunicar con la reina lo que convenia proveer en las cosas del reino de Murcia en la guerra que se hacia contra el marqués de Villena, y en lo que tocaba á la defensa de la provincia de Guipúzcoa contra el rey de Francia, y avisó al rey su padre con don Gaspar de Espés, su camarero mayor, de lo que se habia acordado en aquellas vistas. Estando en aquel lugar de Dueñas, se concertó de casar á don Sancho de Rojas, hijo de don Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, con doña Margarita de Lemos, dama muy favorecida de la reina, é hicieron merced á don Sancho de la alcaldía mayor de los hijosdalgo, y de la villa de Nuño con su fortaleza y con sus lugares de Arroyo, Pililla, Quintanilla y Villaverde del Monte en

la merindad de Candemuñon, y con esto tuvieron mas cierto á su servicio al conde, que era un muy valeroso caballero, y aquella casa, que era muy enemiga de don Alonso de Aguilar, que estaba muy confederado con el marqués de Villena su cuñado, y era gran parte en la Andalucía. Volvióse luego el rey á Burgos, y la reina se fué á Valladolid, y entonces llegó la nueva al rey y á la reina de Castilla, que se habia asentado tregua entre los reyes de Francia é Inglaterra, y que el duque de Borgoña la hizo con el mismo rey de Francia por nueve años á once del mes de setiembre pasado, y el de Bretaña paz, aunque habia enviado á Guy Duboschet su vicecanciller, y á Reinaldo Trodelin, señor de Gosnes, senescal de Nantes, sus embajadores, por el mes de agosto deste año, al rey de Castilla, y para firmar nueva confederacion y alianza con los reyes de Aragon y Castilla, y entonces se concertó el matrimonio de Cárlos, delfin de Viena, é Isabel, hija mayor del rey Eduardo de Inglaterra. Parecia al rey de Castilla que todo esto se entablaba por el rey de Francia para convertir todas sus fuerzas por lo de Guipúzcua y Rosellon en favor de la empresa del rey de Portugal, visto que hacia paz y treguas con los príncipes que eran sus mayores enemigos, y por tantos años, y considerando que estaba sin ninguna necesidad, era de parecer que si demandase al rey su padre largas treguas se le debian dar, pues la ofensa que podia hacer al rey de Castilla el rey de Francia por Guipúzcoa no era de temer si la princesa de Navarra su hermana, no le diese franca la entrada por aquel reino, porque entretanto pensaba el rey de Castilla, que se entenderia en la concordia entre el rey de Francia y el rey su padre, y entonces no tendria justa causa para confederarse con su adversario el de Portugal. Con este acuerdo se asentó nueva tregua entre estos reinos y el de Francia en el mes de noviembre deste año hasta el primero de julio del año siguiente para que hubiese entre ellos comercio. Eran catorce del mes de noviembre, y el rey habia vuelto de Dueñas á Burgos para continuar el cerco del castillo, y en el mismo tiempo estaba el rey de Portugal en Zamora sin pensamiento de socorrerle, como lo habia deliberado, ó no se asegurando de los grandes que le habian traido á esta empresa, ó no hallándose tan poderoso que bastase para hacer levantar el cerco. En el mismo tiempo los de la ciudad de Trujillo tenian puesto cerco sobre la fortaleza que se tenia por el marqués de Villena por Pedro de Baeza, que fué uno de los valientes escuderos que en aquel tiempo hubo de Castilla, y con esto de gran consejo y prudencia. Para poner en estrecho aquella fortaleza, Fernando de Monroy se concertó con el clavero su hermano, y con gran parte de los pueblos de Estremadura, y apaciguó las diferencias que tenia con algunos caballeros de aquella ciudad, que eran Martin de Chaves, Juan de Vargas y Juan Nuñez, y peleó Pedro de Baeza diversas veces con ellos por apoderarse de aquel pueblo. Estaban en este cerco Diego de Estúñiga, Hernando de Monroy y Alonso Puerto Carrero, y como quiera que todos eran buenos caballeros y esforzados de quien se podia confiar el cerco, pero por ser todos de Estremadura, y porque no hubiese entre ellos division, envió el rey de Castilla allá á don Sancho de Castilla, capitan de su guarda, con cien lanzas. En aquella sazon se apoderaron los portugueses del lugar de Cantalapiedra, habiendo salido dél la guarnicion de gente que tenia Vasco de Vivero, que se pasó á otra parte, y se cobraron por los nuestros las Gordillas, junto de Ávila, que se tenian por el rey de Portugal. De Zamora fué el rey don Alonso sobre Castro Torafe, y tomó el lugar y combatió el castillo. Esto fué á trece del mes de noviembre, y entendiendo que la reina enviaba gente en socorro del castillo, se volvió á Zamora. En este tiempo el marqués de Villena y el maestre de Calatrava se fuéron á la villa de Almagro, y el maestre don Rodrigo Manrique con parte de su caballería se fué á poner en Valdepeñas, creyendo que el marqués y el maestre pasarian á socorrer la fortaleza de Baeza, por acometerlos al pasar del puerto. Con esta ocasion Diego Osorio y Pedro de Busto, que eran dos caballeros de Ocaña, conmovieron el pueblo, y tomaron las armas contra la gente que estaba en ella de guarnicion por el marqués de Villena, y acudieron en su favor algunas compañías de gente de caballo que les envió el maestre don Rodrigo Manrique, y otras del conde de Cifuentes y de don Juan de Ribera su tio, y combatieron una torre que era la mayor fuerza, y apoderáronse de la villa de que recibió el marqués de Villena muy grande daño, y quedó en el reino de Toledo y en la Mancha muy quebrado su partido, y por otra parte don Álvaro de Estúñiga, prior de San Juan, hacia guerra desde el alcázar de Consuegra contra los que estaban por el marqués de Villena en el lugar y castillo de Consuegra.

Cap. XXXVII.—*Que el rey de Castilla se apoderó de la ciudad de Zamora.*

Habia juntado don Alonso de Aragon, conde de Ribagorza y maestre que se llamaba de Calatrava, en Zaragoza toda la gente de armas con que el reino de Aragon servia al rey de Castilla, adonde se detuvo hasta en principio del mes de noviembre. En esta sazon estando el rey de Castilla en Burgos estrechando el cerco del castillo, como todo aquel reino estaba puesto en armas y prevalecian las fuerzas y robos contra los pueblos, se dió órden de usar del remedio que estaba ya introducido desde el tiempo del rey don Juan, que fué de gran socorro para las cosas del rey, y era que á costa de las provincias se hiciese gente de guerra que tuviese cargo de perseguir los malhechores y asegurar los caminos que llamaban Hermandad, y así se habia usado tambien en tiempo del príncipe don Alonso, hermano del rey don Enrique, en las turbaciones pasadas. Pero no embargante este remedio el almirante de Castilla habia pedido salvoconducto del rey de Portugal para que pudiesen ir seguramente á su feria de Medina de Rioseco, y se pregonó por toda Castilla, llamándole en él el rey de Portugal su almirante, y con todo esto el alcaide de Castronuño y los que tenian en sus castillos corrian todas aquellas comarcas, y lo robaban y rescataban y sacaban grandes presas y cabalgadas. Entonces se comenzó á proceder por via de derecho contra el arzobispo de Toledo, por haber sido autor para ocupar el lugar de Cantalapiedra, que era en la iglesia de Salamanca, siendo el primado de las Españas. Llegó don Alonso de Aragon á Burgos á veinte y dos del mes de noviembre con cincuenta hombres de armas y cien ginetes, y desde entonces se comenzó á proveer todo lo necesario para el combate, y se puso en muy gran estrecho el castillo, siendo alcaide de él don Juan de Estúñiga. Despues de haber llegado al rey la nueva que Ocaña se habia puesto en su obediencia, y se apoderó della el conde de Cifuentes en su nombre con trato que tuvo la reina con Francisco de Valdés, alcaide de las torres y puertas de la puente de Zamora,

que daria entrada en aquella ciudad al rey, y se podria apoderar della y del rey de Portugal y de la princesa su sobrina, deliberó el rey ir secretamente á Zamora con fin de dar favor á Francisco de Valdés, y publicóse en palacio que estaba mal dispuesto, é iba su protomédico Bados á visitarle, y túvose mucha guarda á la puerta de la cámara que no entrase ninguno. Otro dia por la mañana se hicieron todas las demostraciones de estar el rey con algunos accidentes peligrosos, y guardaban la puerta de la cámara don Ramon de Espés su mayordomo mayor, y Diego de Torres, y todo aquel dia estuvieron en aquel mismo semblante de cuando el rey su padre se salió de Lérida escondidamente. Salió el rey de noche armado secretamente de Burgos, y llevó consigo al condestable de Castilla, y á don Enrique Enriquez su tio, y á Rodrigo de Ulloa, y á don Ramon de Espés, hijo de don Ramon, que le llevó el caballo, y fuéron á toda furia á Valladolid, pero allí se detuvo cinco dias sin saberse su ida. Fué luego avisado que los tratos eran descubiertos, y que el rey de Portugal hacia combatir las torres y puertas de la puente de Zamora, y sin mas detenerse partió de Valladolid un lúnes á cuatro de diciembre á tres horas ántes del dia con doscientos de caballo, acompañado del duque de Alba y del conde de Benavente, que se habia ya puesto en libertad, y de Gutierre de Cárdenas, y don Pedro de Estúñiga, hijo mayor del duque de Arévalo, que era perseguido de la duquesa doña Leonor Pimentel su madrastra, y pretendia que el rey le hiciese merced de la tenencia del castillo de Burgos, por la cual le haria pleito homenaje, y ofrecia que con esto se la entregaria el alcaide, y escusaria el gasto que se le ofrecia en el cerco. Cuando llegó el rey á Zamora, ya el rey de Portugal, viendo que no podia ganar las torres y puertas que combatia, y que los suyos recibian mucho daño, y segun se creyó, entendiendo que iba el rey, luego se partió para Toro, y se llevó á la princesa su sobrina, y fué con él el arzobispo de Toledo y toda su gente. Desta manera volvio aquella ciudad á la obediencia del rey de Castilla, y fué con poca reputacion del rey de Portugal, porque se entendió que muy pocos le echaron della. Otro dia que fué á cinco del mes de diciembre, estando ya el rey de Castilla en Zamora, creyendo que tendria juntas dos mil lanzas, deliberó cercar la fortaleza de Zamora, porque por la parte de la ciudad y por defuera se podia muy bien atajar, y hacia muy grande instancia porque el rey su padre asegurase su ida á Burgos, como se lo habia enviado á ofrecer con don Gaspar de Espés.

Cap. XXXVIII.—*De la forma que se tuvo en dar la obediencia al papa Sixto por los embajadores de los reyes de Aragon y Castilla.*

Habíase diferido todo este tiempo de dar la obediencia al papa Sixto, por los embajadores del rey y reina de Castilla, por la contradiccion que hubo de parte del rey de Portugal, para que no se recibiese estando en contienda la sucesion, y puestos por ella en guerra, defendiendo cada uno su derecho por las armas, y mostraban los embajadores del rey de Portugal, que la reina doña Juana su esposa y sobrina fué jurada y declarada por legítima sucesora de aquellos reinos de Castilla y Leon. Habian ido de Nápoles á Roma, para procurar que se recibiese la obediencia, el maestre de Montesa y el dean de Burgos, como embajadores del rey y reina de Castilla, y llegaron á Ostia á catorce del mes de julio deste año, y el dia siguiente, habiendo de ir por el rio, salió don Ausías Dezpuig cardenal de Monreal, con todos los principales de nuestra nacion, y de todos los reinos de la corona de Aragon, á recibir al maestre su tio, y fuése á San Pablo para recibirle allí con el dean de Burgos. Quedaron allí aquel dia por mandado del papa, y otro dia que fué viernes en la tarde, saliéronlos á recibir, segun la costumbre de aquella córte, la familia del papa y las de los cardenales, y los embajadores de los príncipes, y el papa envió á sus sobrinos el prefecto y el conde Gerónimo, y señalóles para dar la obediencia el miércoles siguiente, y fué gran parte para que se recibiese el rey de Nápoles, segun la contradiccion de los embajadores del rey de Portugal, y el favor que tenia del emperador y del rey de Francia. Estaban los embajadores del rey de Portugal muy prevenidos para esta jornada, y no les faltaba favor ni consejo, ni público ni secreto, y publicaron que se querian salir de la córte, y el papa por satisfacerlos mandó publicar una bula que el papa Pio segundo promulgó en el concilio de Mantua, en la cual se proveia lo que habia sido dispuesto en el concilio de Viena, en que se declaraba, que como quiera que el papa nombre y trate en dicho ó en hecho á algun emperador ó rey, ó príncipe de cualquier estado, ó reciba sus embajadores por tal acto como aquel, no se entiende hacer perjuicio, ni se hace á ningun otro príncipe, que pretenda tener derecho al señorío, ni da al uno, ni quita al otro cosa ninguna. Publicóse esta bula el mismo dia que entraron los embajadores, por cumplir con los portugueses, que hacian instancia que el papa estuviese indiferente, y hasta ver el fin de la competencia de la sucesion legítima de los reinos de Castilla, ni recibiese la una parte ni la otra. La obediencia se habia de dar juntamente por los embajadores del rey de Aragon, y por los del rey de Castilla, y los del rey de Aragon, como dicho es, eran el cardenal de Monreal, Gerardo Allata protonorario del reino de Sicilia, y Gonzalo Fernandez de Heredia, y Ramon Dusay, y á los cardenales de Valencia y Monreal pareció que el número de los embajadores para dar las obediencias era grande, y por aquello no solamente allá no parecía bien, pero aun ofendida, convino moderarlo, y así pareció que el oficio de aquella solemnidad fuese solamente del maestre de Montesa, y del dean de Burgos. Con el maestre fué desde Nápoles á Roma, el maestro Juan Gatto obispo de Cefalú, varon de mucha doctrina y de gran fama y reputacion, y criado en la córte romana, al cual dió cargo el maestre para que hiciese su razonamiento de parte del rey de Aragon. Fuéron los embajadores el dia señalado al sacro palacio, é iban acompañados del prefecto sobrino del papa, y de muy notables prelados y señores, y recibiólos el papa como es costumbre en consistorio general, en la sala mayor de palacio, y el dean de Burgos propuso primero su plática en nombre del rey y reina de Castilla, y despues el obispo de Cefalú por el rey de Aragon, con toda la dignidad y autoridad que se requeria. Pero acabando de proponer el dean de Burgos, un abogado consistorial hizo por parte del rey de Portugal cierta protestacion, harto mas modesta y templada de lo que querian los portugueses, y entonces un religioso que era obispo de Oviedo, respondió en pocas palabras con mucha honestidad y prudencia, consultando la pretension de los portugueses. Propuestas las dos obediencias, el papa respondió juntamente, haciendo del rey de Aragon y del rey y reina de Castilla, como

de padre é hijos un cuerpo, y una persona, y nombrando á los hijos reyes de Castilla, lo que ántes no se habia hecho. Loó su obediencia y reverencia á la santa sede apostólica, y dijo que quisiera estenderse en sus alabanzas, pero declaróse que por el deudo y afinidad que habia ya contraido con la casa real de Aragon, por parte del rey don Fernando de Nápoles, cualquier cosa que encareciese pareceria decirlo, por particular aficion, y ofreciéndose á la honra destos príncipes, concluyó su respuesta, y acabó el consistorio. El viernes siguiente tuvieron audiencia particular en la cual se hallaron el dean de Toledo, que estaba en Roma por embajador del rey y reina de Castilla, y todos los nombrados que tuvieron poder para dar la obediencia por el rey de Aragon, y hallóse con el papa el cardenal de San Pedro su sobrino. Propuso el maestre de Montesa en lengua italiana dos artículos, el del maestrazgo de Santiago, y el de la dispensacion que se pedia por el rey de Portugal para casar con su sobrina, y despues el dean de Burgos propuso los otros artículos de sus instrucciones. Respondió el papa fundando su plática otra vez en el deudo y afinidad que tenia con la casa real de Aragon, por lo cual le era forzado templar sus deseos, y que para negar la dispensacion al rey de Portugal, le era necesario negar algo á sus príncipes, aunque los portugueses lo uno y lo otro pedian, la dispensacion para el rey de Portugal, y el maestrazgo para el marqués de Villena, y á los unos y á los otros daba el papa una misma respuesta, no negando ni concediendo, pero diferíalo hasta ver si el tiempo mostraria lo que se debia hacer. Era la persona del maestre de Montesa muy estimada y acatada en toda Italia, por ser muy conocido y señalado desde el tiempo del rey don Alonso, y hacíanle el papa y los cardenales muy grandes honras y cortesías, y fué muy acompañado á esta embajada de caballeros y de personas de condicion, y el papa se señaló en gran manera en honrarle, porque no consintió que estuviese en pié, sino sentado junto al cardenal de San Pedro su sobrino, y que estuviese cubierto, cosa que no se hacia con ningun embajador. En el mes de setiembre siguiente, falleció en Sicilia don Lope Jimenez de Urrea, visorey de aquel reino, y muy notable varon, y el mas principal y señalado ministro que tenia el rey de Aragon, que habia tenido cargo del gobierno de aquel reino tantos años, así en tiempo del rey don Alonso, como despues, y en el del rey don Alonso le tuvo de los dos reinos de Sicilia, de la una y de la otra parte del Faro, y era grandemente estimado de todos los reyes y príncipes, y de los potentados de Italia, y muy temido de los infieles. Porque como aquella isla es como puerto y escala general de todas las naciones, y de los turcos y moros, que pasaban á invadir las costas de Italia y los reinos, é isla de poniente, fué mas probado y conocido su valor, y con la gran esperiencia que tuvo del regimiento de los sicilianos en tan largo discurso de tiempo, gobernó con grande autoridad y en mucho beneficio, no solo de aquel reino, pero de toda Italia. Faltando un tan escelente varon en tal ocurrencia de tiempos, buscaba el rey un gobernador tal que le pudiese suceder en el cargo, y de gran reputacion y tan bastante, que por obra no solamente satisfaciese á la esperanza, mas aun la sobrase. Demás de ser muy justo y entero, y de muy honesta vida, se requeria en gran manera que fuese muy plático y diestro capitan en las cosas de la guerra, señaladamente en la milicia italiana, que en aquellos tiempos era muy diferente del ejército de la guerra de las otras provincias y reinos, y era esto mucho mas importante en esta sazon, cuanto se tenia mayor recelo que el turco, cuya potencia habia puesto grande terror á toda la cristiandad, con tan excesiva pujanza por tierra y por mar, habia de invadir lo primero aquella isla, reino que por sí mismo no era suficiente á defenderse, ni aun con el poder del rey de Aragon, contra enemigo tan poderoso, mayormente estando ocupado en otra empresa. Por esta causa parecia ser muy necesario, que con las fuerzas y con las armas de la potencia de Italia se defendiese Sicilia, y que Nuestro Señor la ayudase, porque de otra manera no se podia entender cómo bastase á defenderse. Convenia que á todo esto se dispusiesen todos los príncipes y potentados de Italia, y tuviesen por comun remedio la defensa de Sicilia, pues del daño que allí se recibiese podia redundar su perdicion, y era cosa muy entendida, que con el descuido de los reinos y señoríos de la cristiandad habia conquistado el turco todo un imperio, por estar ciegos en el mal de sus vecinos, y muy remisos y descuidados en socorrerlos. Entendia el rey, que convenia por esta causa, que el que tuviese cargo de aquel reino fuese muy estimado y de mucha reputacion cerca de los estados de Italia, para introducir aquellas potencias á su favor y socorro, cuando alguna gran furia viniese sobre él. Aunque el rey tenia muchos señores vasallos de gran calidad, muy valerosos, y dispuestos para tener el gobierno de cualquier reino, y salir á toda empresa de guerra, pero entre todos, el mas señalado, y en quien todos ponian los ojos, era el maestre de Montesa, por su gran valor en las armas, y por su consejo y prudencia. Era su esperiencia muy grande, y el celo de la justicia con la entereza de la vida, y aunque en estas partes se hallase algun otro que le fuese igual, en que se tenia harta duda, pero no habia ningun tan práctico é instruido en la milicia italiana, ni que tuviese con aquella nacion tanta reputacion y crédito. Los venecianos le amaban estrañamente, y el duque de Milan, y le estimaban sobre todos los capitanes de su tiempo, y los florentines y genoveses le tenian gran reverencia, y el papa y todo el colegio le amaban como á hermano, y el rey de Nápoles le tenia en lugar de padre. Mas aunque todos le llamaban y requerian por el bien universal, él rehusó aquel cargo y otros mayores, por estar determinado de recogerse á una solitaria vida en su religion, y procuraba dejar la lugartenencia general del reino de Valencia, teniendo allí su casa y estado, cosa que pocas veces la vemos. Entraron en Roma á tres del mes de diciembre deste año los embajadores de la liga de Italia, que eran los de Venecia, Milan y Florencia, para dar órden con las otras potencias de Italia, de hacer alguna buena provision contra las armas del turco, que hacia muy grandes aparejos despues de la toma de Cafa, ciudad muy rica y poblada de genoveses en la Táurica Chershoneso, cerca del Bósforo Cimmerico. Este aparato se hacia para apoderarse de la Valaquia, que confiaba con su imperio, y con el reino de Hungría, porque viendo el rey de Hungría el peligro en que estaba de perder el reino, si los turcos se apoderasen de aquella provincia, juntó un muy gran ejército, hasta en número de cien mil combatientes, por socorrer al señor de la Valaquia, que era su súbdito. Mas como no era poderoso para resistir á tan grande adversario, envió á pedir el socorro de la Iglesia, y de los otros príncipes cristianos, señaladamente á los príncipes y potencias de Italia

representándoles que no estaria sin gran peligro, si el turco pasase tan adelante en sus empresas, pues en aquel caso podria convertir sus fuerzas y pujanza por la mar, y venir con armada poderosísima la via de Sicilia, y á las costas del reino. Con este temor se comenzó á poner gran diligencia en socorrer al rey de Hungría, pues no habia otro camino mas cierto para resistir al turco, y para dar órden en esto, se juntaron todos los embajadores de los príncipes y potentados de Italia, y con ellos el cardenal de Monreal, y Gonzalo Fernandez de Heredia embajadores del rey de Aragon. Concurrió en este año santo en la ciudad de Roma innumerable número de señores de diversas provincias de la cristiandad, á ganar las indulgencias que el sumo pontífice habia concedido á los que fuésen á visitar los templos de los santos apóstoles, y las santas reliquias dellos, y de las otras iglesias, y fué á esta santa peregrinacion el rey don Fernando de Nápoles. En este año á diez y nueve del mes de noviembre falleció don Juan de Aragon arzobispo de Zaragoza, en el castillo de Albalate, y nó del lugar del mismo nombre, que era de su dignidad, sino en el que está á las riberas de Cinca, segun Juan Francés Boscan escribe, y parece por otras memorias de aquel tiempo, viniendo de camino de Cataluña para su iglesia. Fué de parte de su madre de muy noble lignaje, como dicho es, y él por su persona muy valeroso, y sirvió al rey su padre en las guerras de Castilla, Navarra y Cataluña, como muy diestro y valiente capitan. Tenia la encomienda mayor de Alcañiz, y el priorato del Santo Sepulcro del reino de Aragon, y las abadías de Valdigna, Veruela, Rueda, y fué traido su cuerpo á sepultar á su iglesia.

Cap. XXXIX.—*Que el rey de Castilla puso cerco sobre la fortaleza de Zamora, y procuró que se viesen el rey su padre y él para asentar las diferencias de los de Lusa y Agramonte.*

Detúvose el rey de Castilla en Zamora, para poner cerco sobre el castillo de aquella ciudad, que era cosa tan importante en aquella guerra, y pensando en la paz y sosiego de aquellos reinos, entendió que ninguna cosa importaba mas que apaciguar las diferencias y guerras que habia en el reino de Navarra, y si por alguna via se podian atajar no se ofreceria mas oportuno tiempo que en las vistas que se concertaban entre el rey su padre y él. Porque segun estaba aquel reino en division, podia suceder que por aquella parte resultase algun daño á todos sus reinos, y por esta consideracion parecia al rey de Castilla que era muy conveniente poner treguas entre las partes en aquel reino, porque mas seguramente pudiese ir á las vistas la princesa de Navarra su hermana, y todas las personas que habian de concurrir para tratar de la concordia general. Hacian muy grande instancia sobre esto don Pedro de Acuña conde de Buendia y don Alonso Carrillo su hijo obispo de Pamplona, por lo que á ellos tocaba, que eran de los de Agramonte y con este fin se procuró por el rey de Castilla que el rey su padre pusiese treguas entre la princesa y los que estaban en su obediencia, que eran el condestable Pierres de Peralta y la parte del mariscal de Navarra y los de aquel bando, y los Beaumonteses y los del suyo, y se les mandase que fuésen á las vistas, porque se esperaba que allí se tomaria algun buen asiento, y se remediarian los males pasados y cesarian los que se esperaban seguir, y por esta causa envió el rey de Castilla al obispo de Terranova, su confesor, al rey su padre desde Zamora. Esto era á cuatro del mes de enero del año de Nuestro Salvador de mil cuatrocientos setenta y seis, y el condestable de Navarra en el mismo tiempo estaba en el castillo de Tudela, y por aviso suyo supo el rey que diversas compañías de gente de armas del reino de Francia se venian acercando á las fronteras de España, y que eran dos mil lanzas y quince mil francarcheros, sin hacer cuenta de la gente que habia del Garona á esta parte, ni de otros que venian allende de los de la ordenanza. Venia por capitan general deste ejército Ivon, señor Duffon, gobernador de Angameins, el que fué principal en la guerra de Rosellon cuando se tomó á Perpiñan y todo aquel estado, y certificó el condestable que el señor de Agramonte no traia gente ninguna, salvo que era uno de los cuatro comisarios que traian cargo del gobierno y justicia del ejército. Todo esto amenazaba al rey de Castilla y que era favorecer la empresa del rey de Portugal, por la tregua que habia entre el rey de Francia y el de Inglaterra por siete años, sin haber firmado el matrimonio de Cárlos delfin de Viana, y de Isabel hija del rey Eduardo de Inglaterra, para lo cual pusieron tiempo de cuatro años, y de las treguas que se concertaron entre el rey de Francia y el duque de Borgoña, resultó que el duque habia entregado al condestable de Francia, que era Luis de Lucemborg conde de San Pol, al rey de Francia, que fué la mas infame y condenada obra que aquel príncipe hizo en su vida, y fué el condestable luego degollado. Acordó en esta sazon el condestable de Navarra de ir á Francia, porque se le dió esperanza que cobraria la herencia de doña Juana su hija que le pertenecia por su tio el bastardo de San Pol, la cual habia ocupado el condestable de Francia que tambien era tio de su hija. Allende desto ofrecia el señor de Agramonte que seria gran parte el condestable de Navarra con el rey de Francia para mitigar la furia con que venian en daño del rey de Castilla, porque el rey de Francia queria que en esta empresa de Castilla ó Navarra todo se gobernase por el consejo del condestable Pierres de Peralta. No dejaba aquel príncipe cosa que no moviese, y publicó por este tiempo de celebrar cierto concilio de su nacion en Leon, y envió su edicto en que ordenaba que para cierto tiempo todos los prelados sus súbditos se congregasen en aquella ciudad, y como esto no pareciese que podia ser de provecho ninguno para las cosas de la fé, sino muy gran turbacion sin utilidad ninguna, el rey de Aragon se declaró en resistirle así en esto como en lo demás, y condenar una cosa tan escandalosa, y no consintió que los obispos de Pamplona y Elna, que tenian diócesis en el reino de Francia, por requerimiento suyo compareciesen en aquella congregacion. Túvose en este tiempo muy gran cuenta de tener el rey de Castilla muy cierto en su servicio á don Beltran de la Cueva duque de Alburquerque, así por su mucho valor como en mayor condenacion de la empresa del rey de Portugal, habiendo sido este caballero tan gran hechura del rey don Enrique, y en remuneracion de sus servicios, el rey de Aragon le renunció todo el derecho que le pertenecia en las villas de Cuellar y Roa, y en sus fortalezas y vasallos, y le traspasó en él y en sus herederos y sucesores que por via de mayorazgo ó en cualquier manera heredasen aquellas villas, y aprobó la donacion y merced que el rey don Enrique le hizo dellas. Esto fué hallándose el rey celebrando córtes á los ara-

goneses en Zaragoza á diez y ocho del mes de enero deste año, y estando el rey su hijo en Zamora sobre el castillo de aquella ciudad á catorce del mes de enero esperaba embajadores del rey de Nápoles, que venian para entender en los matrimonios de la infanta doña Juana su hermana y de la princesa doña Isabel su hija, y tenia toda su gente ocupada en el cerco de la fortaleza, y estaba en su defensa Alonso de Valencia, y el chantre de Zamora su hermano y los de su linaje, que eran muy poderosos en aquella ciudad, y á furia se entendia en hacer las cavas y palenques, los palenques para partir el castillo de la ciudad, y las cavas para cercarlo de fuera que no les pudiese entrar ningun socorro. Estaban en esta sazon en tal punto, que dentro de ocho dias se esperaba, que aquello se ordenaria de suerte que les quitaban toda la esperanza de ser socorridos. Tirábase á la fortaleza continuamente con tres ingenios, que daba muy gran fatiga á los cercados, y lleváronse dos lombardas que eran mas gruesas que una que tenia el duque de Alba, que fué muy nombrada, y la llamaban la Sangüesa. El rey de Portugal estaba en Toro con tan poca gente, que no llegaban á ochocientas lanzas, y el príncipe su hijo juntaba en Portugal toda la de pié y de caballo que podia, para entrar con ella y juntarse con el rey su padre. Por esta causa se mandó llamar toda la gente de guerra que se habia despedido por el rey de Castilla no la habiendo menester, y tambien porque era en lo mas áspero del invierno, y la reina se fué á Tordesillas y el cardenal á Villalpando, para recoger mejor la gente y tenerla junta, y andaban algunos tratos entre estos príncipes pero con poca señal de venir en conclusion, aunque el cardenal de España se habia puesto en la plática de la concordia, el rey de Portugal mostró que le placia, porque no respondian las obras á la esperanza con que le pusieron en aquella empresa. Pedia que le dejasen las ciudades de Toro y Zamora, y le diesen el reino de Galicia para que se juntase con su reino, y una gran suma de dinero. Esperando el rey de Castilla en Zamora la artillería del duque de Alba, mandó salir gran parte de la gente que tenia para acompañarla, y creyendo los de Toro que iba con poca gente salió el rey de Portugal un sábado en la noche á trece del mes de enero, con hasta setecientas lanzas y quinientos peones, y el arzobispo de Toledo con él, y porque entendieron que iba con buen número de gente se volvieron á Toro, y como sabian que el rey quedaba en Zamora con poca gente, fuéron á pasar muy cerca de Zamora, y sabiéndolo el rey, á las siete horas de la mañana, mandó armar toda la gente que le quedaba, y dejando bien proveidas todas las estancias, salió al campo con demostracion de dar la batalla; pero cuando estuvo fuera de la puente, el rey de Portugal iba adelante su camino á mas andar, y envió el rey ochenta lanzas con Álvaro de Mendoza por detenerlo, y él le siguió mas de una legua, y estuvo el rey de Castilla en el campo todo el dia, sus batallas paradas, esperando si quisieran pelear, y continuando su camino para Toro el rey se volvió á Zamora. Estaba el rey de Portugal con gran desesperacion porque veia perder á sus ojos aquella fortaleza, y que la de Burgos estaba ya para rendirse y que no las podia socorrer, dando aquellas fuerzas tanta autoridad á su causa que sustentándose en su parte, se tenia por verdadero rey de Castilla, y perdiéndose le era forzado salir della ignominiosamente. Por este tiempo tuvo el rey de Aragon aviso, que entraban por Navarra trescientas lanzas de gente francesa, y venia por capitan dellas Estéban de Agramonte, y envió á decir á los jurados de Zaragoza con el maestre de Montesa y con su vicecanciller que venian con determinacion de tomar los puertos y pasos para entrar en Aragon, y que deliberaba ir por su persona á Navarra, y no podia ir sin llevar alguna gente de caballo, y que en la córte general habia muy gran division y discordia en lo que tocaba á proveer en aquel peligro, y así iba particularmente pidiendo que le socorriesen y sirviesen en él las ciudades y villas del reino.

Cap. XL.—*Que el castillo de Burgos se entregó á la reina de Castilla.*

Era esto en sazon que tuvo el rey de Castilla nueva que el castillo de Burgos se habia aplazado con el maestre don Alonso de Aragon su hermano, y habia partido la reina para recibirle. Sucedió así que cuando el conde de Benavente se puso en libertad por medio de doña Leonor Pimentel, condesa de Placencia su prima, dejó en rehenes en poder del rey de Portugal á don Alonso Pimentel su hijo mayor, y las fortalezas de Portillo, Villalba y Mayorga se pusieron en poder de alcaides portugueses, y él pensó alcanzar del todo su libertad y cobrar sus castillos, procurando con el rey de Castilla que se dejase de combatir el castillo de Burgos. Mas el rey de Castilla entendia que todo el buen suceso de la guerra estaba en cobrar aquella fortaleza, porque su adversario con ninguna cosa se autorizaba tanto como en tenerse de su mano el castillo de Burgos como el homenaje y cabeza del reino de Castilla, y estaba puesto en tanto estrecho despues que llegó el maestre don Alonso de Aragon, que los de dentro se tuvieron por perdidos sin ningun remedio, y teníase por cosa muy vana haber el rey de Francia mandado pregonar la guerra en sus reinos por las fronteras de Vizcaya y Guipúzcoa, y contra la parte de Navarra que estaba en la obediencia del rey de Aragon, entendiendo que se hacia por dar algun favor á los que estaban cercados en el castillo de Burgos. Púsose buena guarnicion de gente en Fuenterrabía, á donde estaba por capitan Estéban Gago, de nacion portugués y muy valiente caballero, que fué muy estimado y favorecido por el rey de Aragon, y el rey de Castilla hacia tanta confianza dél, que le encomendó aquella fuerza que era la principal entrada contra Guiana. Visto que el socorro de Portugal y de Francia era incierto, los que estaban en la defensa del castillo de Burgos le aplazaron con término de sesenta dias, y por ellos se dejó de combatir, y no siendo socorridos se pusieron en salvo los que estaban en su defensa, é Iñigo de Estúñiga le entregó á la reina el postrero del mes de enero, que habia partido de Valladolid á recibirle, y puso en él por alcaide á Diego de Ribera, que fué ayo del príncipe don Alonso su hermano. Tuvo en este tiempo el príncipe de Portugal dos mil y quinientos de caballo y quince mil de pié, para juntarse con el rey su padre, y vino al lugar de Alfayates para entrar derecho camino de Toro, y tenia ya juntos el rey de Castilla en Zamora dos mil y doscientos de caballo y cinco mil de pié, y combatíase á furia la fortaleza, y con el socorro del príncipe de Portugal esperaba tener el rey su padre tres mil y quinientos de caballo y veinte mil de pié, y juntándose parecia que no se podia escusar la batalla, y del vencimiento della se esperaba la pacífica posesion de aquellos reinos por

cada uno de los reyes. Con la nueva de la venida del príncipe de Portugal, dejó la reina la ciudad y castillo de Búrgos en buena defensa, y fuése á poner en Tordesillas para proveer á la mayor necesidad, y quedó el maestre don Alonso de Aragon con cuatrocientos de caballo, para asegurar los caminos por las vituallas que se llevaban á las fronteras de Portugal, y rehiciéronse de gente las guarniciones que estaban en Medina del Campo, Tordesillas y Madrigal, de donde se hacia mucho daño á los enemigos.

Cap. XLI.—*De la venida del príncipe de Portugal á la ciudad de Toro.*

Tuvo el rey de Castilla nueva en Zamora, en principio del mes de febrero, que el príncipe de Portugal se acercaba á los confines de Ledesma para hacer su camino la via de Toro, y en el mismo tiempo se tuvo por cierto trato en Toro, que le darian aquella ciudad y aun á su adversario. Con este ardid salió de Zamora un mártes en la noche, con dos mil y doscientas lanzas de muy escogida gente y con tres mil peones, y tomó el camino de Ledesma, como si fuéra contra el príncipe de Portugal, y dió la vuelta y anduvo toda la noche, á cuatro de febrero. Cuando llegó cerca de Toro fué sentido, y no se pudo ejecutar lo que quisiera, y fuése acercando hasta los muros de la ciudad, y estuvo esperando espacio de dos horas en el campo y ninguno salió fuera á escaramuzar, porque entre las otras fatigas que sentia el rey de Portugal, era que en ninguna parte donde estaba se tenia por seguro, y habíase persuadido que todos le tenian vendido, y el rey se volvió con sus batallas al cerco de Zamora. Despues desta vuelta, tuvo nueva que el príncipe de Portugal habia ya pasado la puente de Ledesma, y combatió el lugar de San Felices por tener seguro aquel paso, y traia su camino para Toro, y cuando llegó á los confines del reino tenia dos mil lanzas y ocho mil peones, pero informaban al rey de Castilla que eran tan desventurada gente y tan mal armada, que no valian por los medios. Hacia el rey á gran furia juntar sus gentes, y entró en Zamora á seis del mes de febrero Antonio de Fonseca con cuatrocientas lanzas y seiscientos peones, y otro dia los de don Pedro Álvarez de Osorio, conde de Lemos y señor de Cabrera, que envió, segun afirma Hernando del Pulgar, gente de armas á caballo de su casa, y dos mil peones, hombres usados de la guerra, y cada dia se iban juntando, y el rey de Castilla estaba tan deseoso de venir á la batalla, que tenia deliberado de salir á buscar los enemigos. Combatíase la fortaleza sin cesar con las lombardas, y habian ya derribado gran parte de un baluarte, que era la mayor defensa de todo el alcázar. Estaban en esta sazon con el rey en aquel cerco el cardenal de España, el duque de Alba, el almirante de Castilla, don Enrique Enriquez conde de Alba de Aliste, el duque de Valencia, el marqués de Astorga y mucha caballería de aquellos reinos, y todos con muy gran aficion y deseo de señalarse en servicio del rey. Entró el príncipe de Portugal no solo en Castilla, pero en la ciudad de Toro, sin que se le hiciese ninguna resistencia, á nueve del mes de febrero, y con su llegada se tuvo confianza de pasar la guerra mas adentro del reino de Castilla, en la yema dél, y lo primero se determinaron de combatir las guarniciones que estaban en Medina del Campo y Madrigal. Despues de la llegada del príncipe á Toro, salió Lope de Alburquerque conde de Penamacor, y muy privado del rey de Portugal, con ochenta caballeros de muy lucida y escogida gente, camino de Zamora, con determinacion de hacer algun hecho señalado, y acaso habia salido de Zamora al mismo tiempo Álvaro de Mendoza con sesenta caballeros, tambien escogidos entre muchos, y descubriéndose los unos á los otros y que no habia celada, pasaron primero adelante los caballeros portugueses, y los castellanos dejando lo alto de un cerro bajaron á lo llano, y hubo entre ellos una muy recia pelea, y de los primeros encuentros tuvieron los castellanos muchos ménos que ellos con quien pelear, y fueron rendidos el conde y un hermano suyo, y Ruy Pereira y Álvaro Freire y otros quince caballeros, y salieron muy mal heridos Álvaro de Mendoza y don Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendia, y otros caballeros castellanos.

Cap. XLII.—*Que el rey de Portugal propuso que dejaria la diferencia que tenia con el rey de Castilla á la determinacion del rey de Aragon su padre, al tiempo que los franceses se acercaban á las fronteras de Cataluña, Navarra y Guipúzcoa, y el rey envió á su hijo á requerirle que no se diese la batalla al rey de Portugal.*

Con la nueva de la entrada del príncipe de Portugal en Castilla, todos aquellos reinos estaban en esperanza ó temor del suceso, considerando que viéndose los reyes tan cerca no se podia escusar de llegar á la batalla, y con ella se fenecia la guerra. Habia dado á entender el rey de Portugal al rey de Aragon su tio, que seria contento dejar la diferencia que tenia con los reyes sus hijos en su poder, confiando que por el deudo que tenia con él, y por ser rey, entre todos los príncipes del mundo, de tanta proeza y caballería, miraria que él no quedase con afrenta en una tan justa empresa, á que le obligaba la razon y justicia, y el derecho de las gentes. Creyendo el rey de Aragon, que esto se proponia con deseo que cesase una tal guerra, como se esperaba entre aquellos príncipes, por tan grande cosa, como era la sucesion de aquellos reinos, no lo quiso comunicar sino con solo Gomez Manrique, y encargóle que supiese la intencion del rey y reina sus hijos, y descubrióse luego que aquello se movia mañosamente por entretener al rey con esperanza de la concordia, porque era en sazon que los franceses estaban en las fronteras de Cataluña y Navarra, y amenazaban que habian de acometer por Guipúzcoa, por donde se daba mas favor á la empresa del rey de Portugal, y era concierto con el rey de Portugal, por hacer derramar la gente del rey de Castilla, y sacarla de la frente del enemigo, y divertirle con temor de otra guerra de enemigo tan poderoso por el daño que podia recibir por el reino de Navarra. Por esta causa dió el rey de Aragon gran prisa á fenecer las córtes de los aragoneses, y por esta venida de los franceses, todo el reino de Aragon se puso en armas. Envió á la infanta doña Juana su hija á Cataluña, porque con estar junto el principado en córtes, y con el consejo y ayuda del conde de Prades y de otros grandes barones, se proveyese á la defensa dél, y él pudiese acudir por su persona á la del reino de Navarra, é ir con cuatrocientos de caballo, que se habian de juntar en Aragon á la parte que conviniese para resistir á la entrada de los franceses, si emprendiesen de entrar por Navarra, y hacer allí rostro á los enemigos. Con estar en tan anciana edad, era tan grande su esfuerzo y corazon, y estaba tan hecho á las armas, que se sentia muy hábil

y dispuesto para poner su persona á todo trabajo y fatiga, y ninguna pena le daba el ejercicio de la guerra, como aquel que habia sesenta años que trataba continuamente della y de aventurar su persona á todo peligro. Con esta deliberacion, estando en Zaragoza á doce del mes de febrero, dió órden que el rey su hijo enviase dos caballeros á la tierra de Soria y á la provincia de Guipúzcoa y al señorío de Vizcaya, para que apercibiesen lo necesario á la defensa de aquellas fronteras, y envió á advertir al rey de Castilla su hijo con Pero Nuñez Cabeza de Vaca, que por ninguna manera viniese á batalla con su adversario, porque puesto que le daba mucha esperanza su buena justicia, que tenia de su parte la victoria, pero todas las gentes lo atribuirian á gran desatino, y que no hacia la guerra como diestro capitan aventurando tanto en el suceso de una batalla, porque siendo la mayor fuerza de su adversario, y casi toda de sus naturales, y teniendo el rey su hijo los pueblos que les eran muy aficionados, y las ciudades y grandes principales del reino, forzosamente su adversario se habia de hundir y consumirse su gente si se le hiciese guerra guerreada, al cual estaba bien el venir á la batalla y arriscar el hecho brevemente, y así le requeria y amonestaba que se guardase de venir á trance de batalla, y entretuviese la guerra cautamente, y no la apresurase por recelo de la entrada de los franceses, pues los de la tierra eran poderosos para defender que no pasasen los montes.

Cap. XLIII.—*Que el rey de Portugal salió con sus gentes de la ciudad de Toro, para socorrer la fortaleza de Zamora.*

Entendiendo bien el rey de Portugal cuánto le convenia á su empresa aventurar el hecho de la guerra, deseaba probar todas sus fuerzas, y hacer su deber por socorrer la fortaleza de Zamora, y despues que el príncipe su hijo llegó á la ciudad de Toro con la mas gente de caballo y de pié que de Portugal se pudo recoger, considerando que sin batalla no podia socorrer aquella fortaleza, por la mucha y buena gente que el rey de Castilla tenia sobre ella, publicaba que la queria ir á socorrer por la parte que no tiene ribera, por donde el rey de Catilla se lo podia estorbar. Con determinacion de ir á socorrerla aunque por diferente camino salieron el rey de Portugal y el príncipe con toda su gente de Toro, en anocheciendo, tomando el camino de la otra parte del rio Duero, por socorrer si pudieran aquella fortaleza, y combatir las estancias del real. Luego que llegó de la otra parte de la puente de Zamora, en el mismo punto hizo poner mantas fuertes que llevaba, y detrás dellas asentaron toda su artillería, y con ella comenzaron luego á tirar á la puerta de la puente, y lo continuaron de noche y de dia todo el tiempo que allí estuvieron. Tuvo el rey de Castilla aviso de su ida, y puso la gente que era necesaria para la defensa de las estancias, y apercibióse con toda la otra gente, con determinacion que si los enemigos fuésen y socorriesen la fortaleza, pelease con ellos, no pudiendo creer que para socorrerla, que era su principal empresa, se hubiesen los enemigos de poner en lugar que tuviesen el rio en medio. Pero cuando el rey de Portugal salió de Toro no tuvo por buen consejo de ir por la otra parte del rio, por donde habian de ser socorridos los suyos, porque se entendia que no podia con ello librar bien, y fuése por la otra ribera del rio á poner en el monasterio de San Francisco, junto con la puente de la ciudad, teniendo el rio en medio de su campo y de Zamora, y el rey de Castilla su real de la otra parte juntamente con la ciudad, de suerte que cuando el rey de Castilla tuvo recogida su gente y quiso salir á pasar la puente para pelear con su adversario, ya tenia asentada su artillería en el otro cabo de la puente, y no podia salir la gente del rey de la ciudad por la puente, sin recibir muy grande daño, por haber de salir por un tan angosto paso, y el rio iba tan crecido que en él no se hallaba vado ninguno. El rey no quiso dar lugar que saliesen los suyos, pues por la estada de los enemigos en aquel puesto, no se hacia ningun embarazo para la empresa que tenia en las manos, de estrechar el castillo, y el enemigo ganaba muy poca reputacion, visto que no se atrevia á dar el socorro por donde los cercados le podian recibir. Puesto que si nuestra gente pudiera vadear el rio no dejaran de recibir los enemigos algun notable daño, y parecia que no se podia escusar de recibirle ántes que de allí partiesen, porque el rey de Castilla tenia mucha gente y muy buena, y el infante don Enrique su primo, y el maestre de Calatrava su hermano, y el conde de Treviño y otros caballeros que estaban en Alahejos, á nueve leguas de su real, con muy buenas compañías de gente de caballo, y tenia ya el rey muy cierta esperanza de la victoria, considerando la forma que el rey de Portugal seguia en socorrer cosa que tanto importaba, y en que aventuraba ganar tanta reputacion. Esto era ocho dias despues que el rey de Portugal y el príncipe salieron de Toro, y en ellos y en otros dos dias que estuvieron en el arrabal y en San Francisco, continuamente recibian mucho daño de algunas compañías de gente de caballo, que quedaron atajados de aquella parte de la puente, y de los tiros de pólvora que se tiraban de la ciudad. Desta manera se combatian juntamente en un mismo tiempo aquellas dos fuerzas, por el rey la fortaleza, y por el rey de Portugal la torre de la puente, que se tenia por Francisco de Valdés, y desde una iglesia de la ciudad se hacia mucho daño á los que estaban en la defensa de la fortaleza. Iba en este tiempo juntando don Alonso de Aragon toda la caballería que se habia acercado á la comarca de Alahejos, y túvola tal y tan á punto que ponia en harto cuidado á los enemigos, porque el conde de Benavente se fué á juntar con el infante don Enrique y con don Alonso de Aragon con trescientos de caballo, y el rey de Portugal habia despedido mucha gente de pié, que se volvió á su reino, ó por parecerle que sobraba, ó lo mas cierto, por la falta de bastimentos. Tenia el rey de Castilla, contra la órden que le habia enviado el rey su padre, gran voluntad de salir á pelear con su adversario y con el príncipe su hijo, y mandó hacer ciertas minas y puertas á los lados de un baluarte que estaba al cabo de la puente por donde mas presto pudiesen salir sus gentes.

Cap. XLIV.—*Que el rey de Portugal levantó el real que tenia á la puente de Zamora, y se volvió la via de Toro, y de la batalla que hubo entre los reyes junto á la ciudad de Toro.*

En este tiempo conociendo el rey de Portugal en cuánto peligro estaban sus cosas, si el infante don Enrique y don Alonso de Aragon maestre de Calatrava, y el conde de Benavente, y los otros caballeros se juntasen con el rey de Castilla, y que en las espaldas habia tanta fuerza de gente, que de sola ella él podia recelar su campo, comenzó á poner en práctica, que el rey de Castilla y él se viesen solos sin tercero, por-

que ninguno de los grandes seria buen medianero de la concordia, segun estaban todos muy reçatados y sospechosos, esperando el suceso que tendrian las cosas estando los reyes juntos con sus ejércitos, siendo la competencia por la sucesion, y acordaron que se viesen en sendas barcas en el rio, y de noche, y habiendo ya llegado el rey de Castilla con la suya, segun se afirma, no pudieron los que remaban la barca del rey de Portugal pasarla á juntar con la otra, y así se rompió aquella plática. El infante don Enrique y el maestre y el conde de Benavente se fuéron á poner en Fuente del Salze, para quitar los bastimentos que iban á Toro, y por esto, y entendiendo que las salidas para la puente se hacian, y se habian de abrir las puertas del baluarte, acordaron un viernes en la noche, primero de marzo, trece dias despues que asentaron el real al cabo de la puente, de levantar su campo, y así cargaron su fardaje ántes que amaneciese, y venido el dia se partieron del arrabal y volvieron la via de Toro, y dejaron rompida una parte de la puente por estorbar que no saliesen á darles rebato, ni los siguiesen hasta tener en salvo su artillería, y así se detuvieron los nuestros mucho tiempo, sin poder pasar nuestro ejército la puente. Porque luego que se entendió que levantaban su real, acordó el rey de salir á pelear con los enemigos, y como la salida por la puente era angosta, y las minas y puertas aun no estaban abiertas, tardaron por gran espacio de salir al campo, de manera que tuvieron lugar los enemigos de se alargar de su real por dos leguas ántes que toda la gente del rey hubiese salido de Zamora. Dióse cargo á Álvaro de Mendoza, que con ciento de caballo fuese deteniendo los peones del ejército del rey de Castilla, que se iban desmandando para pasar á herir en los enemigos, hasta que todo el ejército hubiese pasado, porque habian quedado quinientos de caballo del ejército del rey de Portugal en su puesto, para detenerlos y acometerlos. En esto pasaron tres horas, de manera que el rey de Portugal con su campo habia llegado á la mitad del camino de Toro, ántes que se permitiese que fuésen en su seguimiento. Hallóse el rey de Castilla en el campo con el cardenal de España y con el duque de Alba, marqués de Coria, y con el almirante de Castilla y con el conde don Enrique sus tios, y con otros caballeros que estuvieron con él, y acordó de dejar alguna parte de sus gentes en las estancias contra la fortaleza de Zamora, é ir con aquellos grandes y caballeros que con él se hallaban en seguimiento del rey de Portugal, con la mayor prisa que pudo. Entonces Álvaro de Mendoza y otros caballeros juntaron hasta trescientos de caballo, y comenzaron á cargar contra la retaguarda, é iban trabando pelea con ellos por embarazarlos y detenerlos, y sacarlos de la ordenanza que llevaban. Pusieron los enemigos sus peones con algunos pocos de caballo delante, para que continuasen su camino sin detenerse, y repartieron su caballería en dos haces. Tuvo el príncipe de Portugal ochocientos de caballo, la mas escogida gente de todo su ejército, y con ellos se repartieron algunas compañías de espingarderos, que se habian escogido para ponerse á los lados de los escuadrones, y toda la otra caballería con el estandarte real fué caminando con muy buena ordenanza y con gran concierto y silencio y mas á paso, teniendo un muy espacioso campo á su mano derecha, y á la siniestra iban guardados del rio. Mas al pasar de algun arroyo, y en angostura de algunos cerros, Álvaro de Mendoza y don Alonso de Fonseca obispo de Ávila, y don Alonso de Fonseca heredero del arzobispo de Sevilla, y Pedro de Guzman hermano de Gonzalo de Guzman, señor de Toral, con sus compañías de gente de caballo, iban hiriendo en la retaguardia, y dándoles mucha fatiga y deteniéndolos de manera que á las dos horas del mediodía, ya estuvo el rey de Castilla con ellos, con todo su ejército junto, y puso sus gentes en cinco haces. En esto se fuéron llegando á una angostura, que se hace entre algunos collados y el rio, y en aquel lugar se reparó la retaguarda de los enemigos, porque no pudieron tomar lo alto de un collado, que se tenia ya por los nuestros, y habiendo salido el rey de Portugal de aquella angostura á lo llano y tendido su caballería, esperó su retaguarda en un campo muy espacioso y estendido, que dista á cinco millas de Toro que llamaban el campo de Pelayo Gonzalez, entre San Miguel de Gros y la ciudad de Toro, y en el seguimiento fueron presos y destrozados setenta de caballo y tomóse parte de su fardaje. Viendo el rey de Portugal que ya no podia entrar con sus gentes en la puerta de Toro sin ser destrozado, acordó de esperar en aquel campo, y allí se juntaron con él el duque de Guimaraes y los condes de Villareal y Pinela, y un hijo de Juan de Ulloa y todas las otras gentes de caballo y de pié, que habian dejado en la guarda de la ciudad de Toro con la princesa doña Juana. Tenia el rey de Portugal en aquel puesto grandes ventajas, porque los nuestros por salir en su seguimiento tan arrebatadamente, no habian comido y tenian ménos número de gente, y por el contrario habíase juntado de refresco la caballería que quedaba en Toro con el campo de los enemigos, y así se determinó por el rey de Portugal de esperar la batalla, y pusieron en órden sus escuadrones. Ordenadas sus batallas, puso el rey de Portugal en la delantera dellas sus zarabatanas y sus espingarderos. Cuando habia pasado todo nuestro campo aquel estrecho, y tenian muy cerca el de los enemigos, llegó al rey de Castilla un caballero que era tenido por muy esforzado y valiente que se llamaba Luis de Tovar, y le dijo á voces, que esperaba que aquel dia habia de pelear si queria ser rey de Castilla, y era así, que estaba deliberado que no se diese la batalla sino en caso que el enemigo la presentase, y entonces supo que la esperaba, y muchos caballeros de los que estaban con el rey de Castilla eran de parecer que no se debia llegar á aquel trance, por las muchas ventajas que su enemigo tenia para ella, así porque en lo cierto era mas gente en número la del rey de Portugal, con la cual salió de Toro á juntarse con él, que la que estaba con el rey de Castilla, como por ir cansadas sus gentes, y la mayor parte de los de pié, que salió de Zamora, se habia quedado en el camino por la gran prisa que llevó la caballería, por alcanzar á los enemigos, y tambien por no llevar su artillería de campo, y era ya puesto el sol, con esto parecia que se debia escusar la batalla, por estar tan cerca la ciudad de Toro, adonde el rey de Portugal y sus gentes se podian recoger sin mucho daño, aunque fuesen vencidos. Envió el rey de Castilla con Pero Vaca á saber el parecer del cardenal y de todos los otros grandes, y todos los del real estaban tan animados para ella, que ninguno dellos la queria rehusar. Fué el primero que la acometió con los suyos el príncipe de Portugal, arremetiendo contra la caballería que todo aquel dia los iba persiguiendo, y cayó muerto de los delanteros que llevaba Álvaro de Mendoza, de un tiro de espingarda, Alonso de Castro que era un valiente

escudero, y el ímpetu con que se arremetió por el príncipe fué tan grande, y el humo y estruendo de las espingardas, que volvieron las espaldas hasta cien caballeros de los de Álvaro de Mendoza, y derramaron otros trescientos. Cuando Álvaro de Mendoza y los otros capitanes volvieron á la angostura del paso, recogieron su caballería y tornaron á la batalla, porque el cardenal con un escuadron habia arremetido por el lado, contra el escuadron del príncipe, y el duque de Alba por otra parte entró en la batalla valerosamente, haciendo daño en los enemigos, y porque la gente comun decia en aquellos dias públicamente, que se rehusaba de dar la batalla, por astucia del cardenal, y del almirante y del duque de Alba, el cardenal peleando como hijo de su padre, iba diciendo: «Traidores, aquí está el cardenal,» y estaba el arzobispo de Toledo de la otra parte, que podia cantar al mismo son, que en su edad no hacia peor su deber segun fué siempre animoso y guerrero. Viendo el rey de Castilla que estaban los suyos embarazados por haber sido rompidos los cuatrocientos de caballo castellanos, y que eran compañías muy escogidas, acometió contra el estandarte del rey de Portugal, y contra su escuadron, que tenia mayor número de gente, y apenas pudieron resistir el primer encuentro, y fueron rompidos de manera, que Pero Vaca de Sotomayor, caballero muy principal de Alcaraz, aunque era muy pequeño de cuerpo, pero de ánimo y corazon muy varonil, pasó á tomar el estandarte, y acudiendo de ambas partes hubo grande pelea sobre él, y fuéron á dar en la ribera del rio, y allí se hizo el estandarte pedazos, y Pero Vaca de Sotomayor fué socorrido en aquel peligro, y ganaron los nuestros el guion del rey de Portugal, y fueron en aquella parte vencidos los enemigos y echados del campo. Desbaratada la batalla real primera del rey de Portugal, adonde fué derribado y tomado su pendon de las armas reales, y muerto el Alférez Duarte de Almeida, segun parece en la relacion que envió el rey de Castilla del suceso de la batalla, aunque Hernando del Pulgar dice que fué preso y llevado á Zamora, y ganadas las mas de las otras banderas, temiendo el rey de Portugal ser preso se salió de la batalla, con solos veinte de caballo, y tomó el camino de la sierra, apartándose del rio, y aquella noche se fué á recoger al castillo de Castronuño, y teniendo los portugueses mas cerca la guarida, se recogieron á la puente de Toro, y hasta ella fuéron los nuestros siguiendo el alcance, y muchos caballeros castellanos llegaron hasta la puerta de la puente. Sucedió con la noche gran oscuridad y agua, de suerte que no pudieron los nuestros seguir la victoria, y anduvieron tan derramados y esparcidos, que quedó el rey de Castilla en el campo con solos tres caballeros que nunca le dejaban, y estos eran García Manrique, Iñigo Lopez de Albornoz, y un caballero de Córdoba llamado Hernan Carrillo. Pudiera esta victoria costar muy caro, si el príncipe de Portugal que tuvo siempre su escuadron en ordenanza, y estaba muy cerca de las riberas del rio, acometiera á los nuestros que andaban desordenados y esparcidos, pero con sobrevenir la noche, se fué á su paso recogiendo, hasta llegar á la puente de Toro, adonde se detuvo, y no hubo ninguno que le osase acometer, y solo don Luis Osorio tio del marqués de Astorga, con la compañía de su sobrino iba á herir en su retaguarda, y el rey no se lo permitió, andando recogiendo los suyos que iban robando el campo. Don Enrique Enriquez, conde de Alba de Aliste, tio del rey, que era de setenta años, siguió el alcance hasta la puente de Toro, y volviéndose para el rey, encontró con una escuadra de los enemigos, que estaba á la ribera, y fué preso con dos escuderos, que iban en su compañía, y no le echaron ménos los suyos, hasta que el rey estuvo en Zaragoza, y de la misma suerte se pensaba en Toro, que el rey de Portugal fuese muerto. El rey de Castilla con los grandes y caballeros, que con él se hallaron, estuvieron en el campo por espacio de tres horas, segun se afirma en las cartas que se escribieron del suceso desta batalla, porque se detuvo rigiendo el campo, y con mucha alegría de la victoria se volvió á Zamora, adonde llegó á la una hora despues de la media noche, y ántes de llegar á la ciudad, envió á dar aviso á la reina, que estaba en Tordesillas, de la victoria que Dios le habia dado con Iñigo Lopez de Albornoz. El príncipe de Portugal, por consejo del arzobispo de Toledo, se detuvo en la puente de Toro, ántes de entrar en la ciudad, siendo el rey de Castilla vuelto á Zamora, y los portugueses se consolaron con aquella ufanía, escribiendo á Lisboa, que el príncipe habia quedado vencedor y señor del campo. Pero entendióse presto el daño que habia recibido, y el que recibieran si no sobreviniera la noche, y que no se pudo acometer el escuadron del príncipe por andar los nuestros robando el campo, y no poderse poner en ordenanza, aunque lo procuró el rey; mas estaba tan fatigado el ejército del afan que se habia pasado en todo el dia, que no pudo la caballería detenerse sin gran peligro tan cerca de los enemigos, que tenian tanta gente descansada dentro de Toro, y así no se pudo seguir la victoria contra el príncipe, aunque se tuvo por muy cierta, visto de la manera que el enemigo habia levantado su campo, estando sobre la puente de Zamora, y apresurado su camino, dejando rompida la puente y quitado el paso á los nuestros, cuanto en ellos fué, y el haberse recogido el rey de Portugal sin parar, hasta Castronuño, y que teniendo tres mil y quinientos de caballo, y el rey de Castilla solos tres mil, hubo de desamparar el campo, y no pudo socorrer la fortaleza de Zamora, y finalmente, que de cualquier manera que ello sucedió, teniendo los contrarios tambien la victoria por suya, con esta batalla se acabó la guerra, pues el rey de Portugal no pudo sustentar mas su ejército en campo, y quedó el rey de Sicilia pacífico rey de Castilla. La principal causa de haber levantado el rey de Portugal su campo tan arrebatadamente, fué con temor no le tomase las espaldas el maestre de Calatrava, y así él se tornó de Castronuño á Toro, y el rey volvió con su ejército sin pérdida ninguna á continuar el cerco, que tenia sobre la fortaleza de Zamora. Fueron muertos de los caballeros principales de Portugal en la batalla Fernando de Almeida, García del Merlo y don Nuño de Castro, y quedaron prisioneros don Juan, hijo mayor del conde de Atauguia, don Rodrigo de Monsanto y otro caballero de los de Castro hermano de la condesa de Treviño, Juan Ruiz de Deza, y Pedro y Juan de Deza, Manuel de Merlo, don Juan de Noroña, hermano del conde de Villareal, Nuño Nuñez Freile, don Enrique de Alburquerque, hermano del conde de Penamacor, don Pedro de Cuña, don Juan Pimentel, hermano del conde de Benavente, un hijo de Ruy Pereira y Diego Pereira, Juan Álvarez Gatto y Gil Vazquez de Brito. Quedaron con gran estimacion de muy valientes capitanes y caballeros don Luis Osorio tio del marqués de Astorga, y don Sancho de Casti-



Fuentarabia.

lla, hijo de don Pedro, obispo de Palencia, y Garci Manrique. Habia armado caballero el rey de Castilla aquel dia de la batalla á Juan Válentin Boscan, que se halló en ella con Álvaro de Nava, capitan de las galeras que estaban en las costas del Algarbe, y no se halló otro caballero catalan en ella, segun lo hallo en autor de la misma nacion, por estar todo aquel principado puesto en armas en la guerra que hacian los franceses por los condados de Rosellon y Cerdaña, y por haber cargado en esta misma primavera muchas compañías de gente de armas francesa contra aquellas fronteras. Señalóse entre todos muy valiente y esforzado caballero Juan Perez Calvillo, señor de Malon en el reino de Aragon, y fueron muy loados los hechos de armas que acometió aquel dia, de que quedó muy estimado entre todas las naciones, y el rey por ser en tan señalada jornada, le perdonó, en la misma ciudad de Zamora, el delito que habia cometido en matar al lugarteniente del justicia de Aragon, aunque se tuvo gran duda, si se podia perdonar tan atroz y grave culpa, cometida en tanta ofensa del reino, porque los aragoneses tienen aquel como magistrado, que quisieron sus mayores que fuese presidente y conservador de la libertad, y que fué constituido por causa de amparo y socorro.

Cap. XLV.—*Del cerco que el ejército del rey de Francia puso sobre Fuenterrabía y del que se asentó contra el alcázar de Madrid, y que se le dió al rey la fortaleza de Zamora, y del cerco que se puso sobre Cantalapiedra.*

Por este tiempo Andrés Suñer, que quedó capitan de las cuatro galeras de la armada del rey de Aragon, discurriendo por las costas del Algarbe, hacia la guerra contra los portugueses, y entrando por la boca del rio de Faro, acometieron á un corsario del reino de Portugal llamado Álvaro Mendez que estaba reparando sus navíos en aquel rio, y sobre su fé se ofreció de irse á poner dentro de un mes en poder de Andrés Suñer con su armada. Habia pasado el ejército del rey de Francia que vino á Bayona para entrar en la provincia de Guipúzcoa, y puso cerco sobre Fuenterrabía y comenzóse á combatir terriblemente en sazon que el rey de Castilla tenia por muy sospechoso en las cosas de Navarra al condestable Pierres de Peralta, y segun Alonso de Palencia afirma, se tenia poca confianza de los vizcainos, y estaban las cosas en tanto recelo, que se tenia temor de Juan Alonso de Mojica, Juan Lopez de Lezcano, Juan de Salazar, y de don Pedro de Ayala, que eran los mas principales del bando Oñecino, publicando mañosamente los franceses, que los tenia el rey don Alonso de Portugal de su parte, porque el rey acudiese á la defensa de aquella provincia y desistiese del cerco que tenia sobre las fortalezas de Burgos y Zamora. Tuvo Estéban Gago en gran defensa la villa de Fuenterrabía, que era de mucho valor, y fué muy amado y favorecido del rey de Aragon, por lo que le habia servido en diversas guerras. Este caballero se hubo tan valerosamente, que se resistió con esfuerzo grande á los combates de los franceses. Estaba en este tiempo por capitan general de aquellas fronteras don Diego Perez Sarmiento, conde de Salinas, y púsose dentro de Fuenterrabía, habiendo hecho muy grande daño la artillería de los enemigos, que les habia arrasado las cavas y derribado los baluartes, y salieron los cercados con una increible desesperacion á combatir el real, y les quebrantaron sus máquinas y trabucos, y defendieron aquella plaza hasta que llegaron algunas compañías de gente de caballo del condestable de Castilla, y de los condes de Aguilar y Montagudo, y de don Rodrigo de Mendoza, hijo de don Juan de Mendoza, prestamero de Vizcaya, y los franceses retrajeron su campo de la otra parte del rio. Despues dentro de pocos dias se juntaron muchas compañías del señorío de Vizcaya y de la provincia de Guipúzcoa, y tuvieron una batalla formada con los franceses y vascos que se les juntaron de tierra de Ortuvia, en que los enemigos recibieron muy grande daño, y fué muerto en aquella pelea Fortuño de Zarauz, que estaba en servicio del rey de Castilla, de quien se hacia mucha cuenta en aquella guerra. Sucediendo las cosas tan prósperamente, y viendo el marqués de Villena la mayor parte y mejor de su estado en poder del rey, comenzó á tratar de reducirse con don Rodrigo Tellez Giron, que se llamaba maestre de Calatrava, por medio del cardenal, y procuraba de conservar el alcázar de Madrid, que se tenia por él desde el tiempo del maestre su padre, porque con aquella tenencia sustentaba mucha parte de la parcialidad que le siguió en todas las turbaciones y guerras pasadas. Con esta ocasion dos personas muy poderosas en aquella villa, que eran Pedrarias de Ávila y Pero Nuñez de Toledo, que habian emparentado en la casa del marqués de Santillana, juntaron mucha gente de caballo y de pié, y combatieron la puerta que llaman de Guadalajara, que se tenia por el marqués de Villena, y apoderáronse de la villa, y pusieron sus estancias contra el alcázar, y la reina les envió mas gente. En este medio se dió la fortaleza de Zamora por Alonso de Valencia, dejándole todo lo que en ella habia suyo y del rey de Portugal con toda la artillería, y el castillo de Castrotorafe por su seguridad. Esto fué á diez y nueve del mes de marzo, y aprovechó en gran manera para que se rindiese, haber llegado algunos dias ántes don Alonso de Aragon, con cuya presencia se entendió que no se podia defender mucho tiempo, por ser muy diestro en todo género de combate, y haberlo dispuesto en tan pocos dias, de suerte que desconfiaron del todo de la defensa. Sirvió en el cerco y combates desta fortaleza Diego de Ocampo, canónigo de aquella iglesia, harto mas de lo que su hábito requeria, porque á su costa hizo un trabuco por la enemistad que tenia con los caballeros de aquel linaje y bando de Valencia, y con él hizo muy grande estrago en los de dentro. Hacia por este tiempo Alonso de Monroy, clavero de Alcántara, mucha guerra dentro de Portugal con el obispo de Ébora, que era capitan de aquella frontera, y Diego Marmolejo, que estaba en el castillo de Nodar, hacia muchas presas y cabalgadas. El rey se pasó de Zamora á Medina del Campo, adonde estuvo hasta que don Alonso de Aragon su hermano con otra parte del ejército se fué á poner en Madrigal, porque el príncipe de Portugal con cuatrocientos de caballo se fué la via de su reino, y llevó consigo á doña Juana su prima, princesa que desde su nacimiento tuvo muy poca ventura ni en el casar ni en el reinar, y el rey de Portugal desde Toro envió la mayor parte de su caballería á Cantalapiedra, para que asegurasen el paso de las vituallas que venian á Toro, y el arzobispo de Toledo se vino á su arzobispado con cuatrocientos de caballo que le dió el rey de Portugal, para procurar que el marqués de Villena y los de su opinion no hiciesen ninguna novedad, y á dar favor que se defendiese el alcázar de Madrid. Continuaron siempre los franceses en su empresa combatiendo á Fuenterrabía, en lo cual puso el rey de Francia mucha fuerza, aunque estaba

bien fornecida de gente, y el rey de Castilla no podia dejar lo que tenia presente estando el rey de Portugal en Toro. Estaba Alonso Perez de Vivero en Cantalapiedra con muy buenas compañías de gente de caballo por el rey de Portugal, y de aquel lugar se hacia mucho daño en las comarcas de Salamanca, Medina, Ávila y Segovia, y por esto se pasó el rey de Castilla á Madrigal, y el rey de Portugal por la defensa de Cantalapiedra enviaba siempre las mas escogidas compañías de gente de caballo y de pié. Fué el rey á poner cerco sobre aquel lugar, y llevó consigo á don Alonso de Aragon su hermano, y al duque de Alba y al conde de Treviño, y quiso el rey hallarse presente al asentar las estancias, y dejando en órden el cerco se volvió á Madrigal. Viendo el rey de Portugal el peligro en que estaba la gente que tenia en Cantalapiedra, que era mucha y muy buena, y que no la podia socorrer sino aventurando su persona, buscó medio como se alzase el cerco por seis meses, volviendo las fortalezas de Villalba, Mayorga y Portillo al conde de Benavente que se habian entregado por su libertad con el conde de Penamacor y de otros muchos caballeros portugueses, y así quedó el rey de Castilla libre para acudir á lo de Fuenterrabía. Habia en este tiempo deliberado el rey de Aragon de pasar á Estella por socorrer aquella fuerza que era de tanta importancia, y por esta causa aconsejaba al rey su hijo que mandase hacer armada por mar y enviase gente por tierra, y fuése él en persona, y tuvo esta órden del rey su padre hallándose en Madrigal á treinta del mes de abril, y sobre lo mismo se hacia muy grande instancia por toda la provincia de Guipúzcoa, y él lo deseaba poner en ejecucion así por ver al rey su padre, segun estaba ordenado, como por socorrer cosa que importaba tanto contra un enemigo tan poderoso, pero primero por no dejar el cerco de Cantalapiedra, que no se podia sustentar muchos dias sin estar su persona cerca, le fué entonces forzado detenerse. En esta sazon trataba el rey de Castilla de tener en su gracia al conde de Medinaceli, y pesaba mucho dello al rey su padre, porque del favor que se le hacia, se agraviaba en gran manera la princesa de Navarra su hermana, no tanto por la pretension que el conde tuvo de la sucesion de aquel reino, que fué cosa muy vana, como por tratarse de darle algunas villas dél. Escusábase el rey de Castilla que por traer al conde á su servicio se habia platicado de darle la villa de los Arcos, y puesto que en el concierto se decia que se le habian de entregar dos villas, no cumpliéndose aquello se le daban en enmienda de la villa de Agreda, que el rey don Enrique le habia dado, y decia que cuando se viesen su padre y él, entenderia que su deseo era guardar á la princesa su hermana lo que le tocaba. Como en lo de Cantalapiedra se tomó aquel medio, salió el rey de Castilla de Madrigal á quince del mes de mayo, y pasó á Medina del Campo, y entendiendo que el rey su padre habia enviado algunas compañías de gente de caballo á Fuenterrabía y los apercibimientos que se hacian en este reino para el socorro de la provincia de Guipúzcoa, fuése otro dia á Valladolid con deliberacion de tomar su camino para Vitoria con la mas gente que pudiese. Juntaba el rey por las fronteras de Aragon las suyas para que juntos entendiesen en la ofensa de los enemigos, porque á ningunos aborrecia él tanto como á los franceses. Dejaba el rey su hijo las cosas de Castilla desta manera que Cantalapiedra quedaba en tregua de seis meses, y dentro dellos ni se podia poner cerco sobre ella, ni por los de dentro hacerse daño en la comarca. Los cercos de Madrid, Trujillo y Baeza estaban en gran estrecho, y la fortaleza de Ucles estaba tambien cercada por el maestre don Rodrigo Manrique, en cuyo socorro se apercibian de ir el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena. En las fronteras de Portugal se hacia guerra continua por el duque de Medina Sidonia, y por el comendador mayor de Leon, don Alonso de Cárdenas, que tambien se llamaba maestre de Santiago, y por el conde de Feria y Andrés Suñer con las galeras del rey de Aragon, y con una nave vizcaina tomaron una nave genovesa y otros navíos armados, y quemaron dos naves de portugueses que iban con mucha mercadería de Pisa, junto á la cerca de Alcazar de Zaguer, que era un lugar que se habia ganado por el rey de Portugal, junto á Tánger.

Cap. XLVI. — *Que don Alvaro de Estúñiga, duque de Arévalo, se redujo á la obediencia del rey de Castilla.*

Con el suceso de la batalla que hubo entre los reyes de Castilla y Portugal, los grandes que habian seguido la querella de la princesa doña Juana, que por su derecho y justicia habian traido al rey de Portugal su tio á la empresa de ponerla en la posesion del reino que decian haber heredado legítimamente del rey don Enrique su padre, y le dieron por tan llana la sucesion, trataron de seguir el mas seguro partido, y tuvieron buenos amigos y valedores en los otros grandes que habian servido, porque cuando llegan las cosas á este estado, amigos y enemigos cada uno tiene por propia la causa y defensa del otro. Destos grandes el primero que se redujo al verdadero camino de salvacion, fué el que estaba mas apasionado por ver al rey de Portugal rey de Castilla, que era don Álvaro de Estúñiga, duque de Arévalo y conde de Placencia, y los de su casa, y con él don Rodrigo Tellez Giron, maestre de Calatrava, que tenia su estado en tanto peligro teniendo por competidor en aquella dignidad á don Alonso de Aragon, hermano del rey de Castilla, que lo habia sido del maestre su padre, y pretendia que por violencia y tiranía fué despojado della por el rey don Enrique. Habian sido los mas principales promovedores de aquella guerra el duque de Arévalo y la duquesa doña Leonor Pimentel su mujer, porque les pareció buena ocasion de quedarse con todo el estado que hubieron en las turbaciones pasadas, de que se tenia mucha duda con la sucesion del rey de Sicilia y de la princesa doña Isabel. Como aquello importaba tanto, no esperaron muchos dias despues de la batalla á procurar de reducirse en la gracia y obediencia de aquellos príncipes, á quien pusieron en tanta aventura de perderlo todo, que llegó al trance de una batalla. Estando la reina de Castilla en Madrigal, á diez del mes de abril tuvo asentada la concordia con el duque y duquesa, y Ruy Diaz de Mendoza, hijo de Ruy Diaz de Mendoza, en su nombre dió la obediencia de leales vasallos á la reina por estar el rey ausente, y ofreció que la darian al rey, y habian de alzar pendones por ellos en la ciudad de Placencia y en las villas de Bañares, Curriel, Arévalo, Gibraleon, Alcántara y Zalamea, y de hacer guerra contra su adversario de Portugal y contra su sobrina, y contra los franceses y rebeldes. El rey y la reina prometian de guardar las vidas, casas y estados, y la honra del duque y de la duquesa de Arévalo, y de sus hijos é hijas, y que los mirarian, y honrarian y tratarian como á leales servidores suyos. Porque el

que tenia por merced de juro de heredad perpetuamente la tenencia del castillo y fortaleza de Burgos, y el rey y la reina habian deliberado de tomarla para sí, se determinó de darles enmienda della como lo acordasen Andrés de Cabrera, mayordomo del rey, que se nombraba por su parte, y Ruy Diaz de Mendoza por la del duque. Habian de asegurar esto el cardenal de España y los duques del Infantado y Alba, y el conde de Benavente. Confirmábales el rey el oficio de justicia mayor como lo tenian, y todas las otras mercedes y oficios, señaladamente la merced que el rey don Enrique les hizo de la villa de Arévalo, con condicion que dándose enmienda por ella, habia de volver aquella villa al señorío de la reina doña Isabel, madre de la reina de Castilla. Hiciéronles merced de todas las joyas que el rey don Enrique les dejó en prendas, y porque don Juan de Estúñiga su hijo tenia diferencia sobre el maestrazgo de Alcántara con el clavero don Alonso de Monroy, que tambien se llamaba maestre, y con otros, habian de procurar el rey y la reina por concertarlos para que don Juan de Estúñiga quedase con el maestrazgo. Tambien les hacian merced de las tercias de la villa de Arévalo y su tierra, para que las tuviesen de juro de heredad como las tenia el conde de Ureña si estuviese en el partido del rey de Portugal, y habian de amparar á la duquesa y á sus hijos en todo lo que tenian. Declaróse que por estar desposado don Fadrique de Toledo, hijo mayor del duque de Alba, con doña Isabel de Estúñiga, hija del duque de Arévalo, aunque nó por palabras de presente, que el rey y la reina procurarian que aquel matrimonio se efectuase, y que don Diego Hurtado de Mendoza, hijo mayor de don Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Saldaña, hijo del duque del Infantado, se desposase con doña María de Estúñiga, hija del duque de Arévalo. Tratóse que hubiese confederacion y alianza entre el duque y duquesa de Arévalo y el condestable de Castilla, para que fuesen amigos de amigos y enemigos de enemigos, con las seguridades que el cardenal y el conde de Benavente ordenasen, y con esto el duque y duquesa pretendieron ser remunerados como los grandes que los habian seguido y servido en esta guerra, y les ofrecieron el rey y la reina de Castilla que les darian su parte y harian merced de lo que se hubiese de repartir entre los grandes y caballeros que tuvieron su partido, así de vasallos como de juro, y otras mercedes segun su estado. Tambien se habian de asentar las diferencias que habia entre el conde de Miranda y don Pedro de Estúñiga, hijo mayor del duque de Arévalo, y habíanlas de determinar la duquesa de Arévalo y la condesa de Haro, y confirmar el rey y la reina á Ruy Diaz de Mendoza, hijo de Ruy Diaz, las mercedes que tenia, y entre ellas la merced de Pinto, y le habian de ayudar á cobrarle por justicia. Juraron el duque y la duquesa, y Ruy Diaz en su nombre, que trabajarian que don Luis Pimentel, hijo del conde de Benavente, y las villas y fortalezas que el conde habia dado en rehenes por su libertad al rey de Portugal, se le volviesen como se le volvieron por la órden que se ha referido, y para cobrarlas habian de procurar el duque y la duquesa de haber cualquier prenda que pudiesen y entregarla á la reina, y esto se hacia creyendo que pudieran haber á su poder la sobrina del rey de Portugal, y como aquello no pudo ser, y se llevó por el príncipe á Portugal, las fortalezas se cobraron por el medio de las treguas de los seis meses que se dieron á las compañías de gente de armas del rey de Portugal, que se pusieron en Cantalapiedra. Porque Francisco Pano de la casa del duque de Arévalo tenia la fortaleza de las Gordillas, que estaba por el rey de Castilla, se acordó que aquel mismo la tuviese con pleito homenaje, hasta que se le restituyese la escribanía de los pueblos de Ávila, que la reina le habia mandado quitar. Hicieron el rey y la reina pleito homenaje de cumplir todas estas cosas, y Ruy Diaz de Mendoza en nombre del duque y de la duquesa en manos de Álvaro de Mendoza. Despues se cobró la villa de Arévalo y su tierra para la corona real, conforme á la concordia, y se les dió título de duques de Placencia. Tambien se tomó asiento en aquella villa de Madrigal con doña Beatriz Pacheco, condesa de Medellin, hermana del marqués de Villena, y se ofreció de servir con sus fortalezas y vasallos al rey y reina de Castilla, y que entregaria en rehenes al conde su hijo, y entretanto que era de edad, se dejaron las fortalezas á la condesa, y le confirmaron las mercedes que tenian del rey don Enrique, así ella como don Rodrigo Puerto Carrero, conde de Medellin su marido, y la tenencia del alcázar y fortaleza de la ciudad de Mérida, y la fortaleza de San Cristóbal y otros lugares del maestrazgo de Alcántara, y le ofrecieron que cuando hubiese maestre cierto procurarian que se los dejase por su vida.

Cap. XLVII.—*Del matrimonio que se concertó entre don Fernando príncipe de Capua, nieto del rey don Fernando de Nápoles, y la infanta doña Isabel princesa de Asturias.*

Hasta este tiempo, siempre el rey de Aragon habia procurado desviar el matrimonio de la infanta doña Isabel princesa de Asturias su nieta, con don Fernando de Aragon príncipe de Capua, nieto del rey don Fernando de Nápoles, pero como vinieron despues el dean de Burgos, que fué por embajador del rey y reina de Castilla á Roma y Nápoles, y embajadores del mismo rey de Nápoles á procurarlo, é insistieron en ello, considerados los partidos que ofrecian, el rey mudó de parecer, teniendo que no se podia decir liviandad, ni poca constancia, ántes era oficio de prudencia mudar las deliberaciones una y muchas veces en otras mejores. Con esta misma demanda pasaron el dean de Burgos y Antonio de Alejandro, embajadores del rey de Nápoles, al rey y reina de Castilla, y el rey envió por su parte sobre lo mismo á sus hijos, á Felipe Clemente su secretario y de su consejo, que era protonotario del rey de Castilla, como príncipe de Aragon. Eran los partidos tan aventajados, segun las necesidades presentes, que aseguraron al rey y reina de Castilla la sucesion de aquellos reinos, y en el mismo tiempo los confirmaron en la grandeza y autoridad con que fueron fundando su reino, porque viéndolos victoriosos, y que les venia gran socorro de dinero de fuera, todos procuraron de reducirse á su obediencia, y se les rindieron y sujetaron; tan á propósito les vino lo deste matrimonio. Dió luego por él el rey de Nápoles cien mil ducados y cien mil florines, y depositó por las arras cincuenta mil ducados, y consumado el matrimonio habia de dar doscientas mil doblas, que se acostumbraban á dar en dote á las princesas de Castilla, de las cuales dotaba á la princesa, y mas se obligó de enviar doce galeras pagadas por medio año, habiéndolas menester para que sirviesen, ó en las costas de Castilla, ó en las de Francia y Portugal, y quedó acordado que enviaria luego al príncipe su nieto, para que se criase en Castilla. Con esto pensaba aquel príncipe, en lugar

de recibir dote del rey y reina de Castilla, que aseguraba la sucesion de aquel reino para sí y sus descendientes, por la pretension que se entendia que estaba viva, que el rey de Aragon y el rey de Castilla su hijo debian legítimamente suceder en aquel reino, y segun la condicion de los grandes varones dél, nunca faltaba quién despertase y requiriese á nuestros príncipes, para que entendiesen lo que aquel reino era, y cuánto les importaba juntarlo con Sicilia, mayormente juntándose los reinos de Castilla con la corona de Aragon. Mas en esta sazon pareció que ninguna cosa convenia mas, para asegurar las cosas de Castilla, porque con este matrimonio se daba gran esperanza que el papa se confederaria con ellos, y les otorgaria muy grandes gracias, y se renunciaria al cardenal de España, á quien tanto debian, la abadía de San German, que la tenia un hijo del rey de Nápoles, que valia cinco mil ducados de renta, y ofrecia el rey de Nápoles de casar un hijo suyo natural, con una hija del marqués de Santillana. Por este medio entendió el rey de Aragon que se ganaban tantos servidores, que seria muy fácil al rey su hijo lanzar los enemigos de sus reinos, y pacificar la tierra y castigar los rebeldes, y con esto daba su hija á príncipe, que se esperaba ser rey tan grande y poderoso, y de su misma casa. Decia el rey, que no le parecia que en la cristiandad hubiese otro matrimonio que por todos respectos satisfaciese tanto al reposo de sus estados como este, y si sus hijos tenian aficion al rey de Francia, bien sabian que en la concordia y treguas entre los reyes de Francia é Inglaterra estaba prometido y jurado matrimonio entre Cárlos, que por la muerte de Joaquin era delfin de Francia, y la hija del rey de Inglaterra, y cuando no lo fuese, afirmaba que él no haria caso dello, ni mudaria en esto su parecer, porque en el rey de Francia no habia cosa ninguna mas propia que hacer amistades y ligas con cualesquier juramentos, y romperlos en sana paz y buena confederacion, mover guerra, prometer y no guardar cosa ninguna, sino en cuanto entendia hacer sus hechos. Que esto fuese verdad, si su hermano el duque de Berri y el conde de Armeñaque pudiesen ser preguntados sobre ello, dirian bien lo que pasaba, y que el mismo rey de Aragon, y los duques de Borgoña y Bretaña lo habian tantas veces, y en tantas maneras visto por la experiencia, y lo veian de cada dia, que ya les era tan introducido en su ánimo y corazon, que otra nueva opinion no se podria imprimir en sus entendimientos, del ingenio y naturaleza del rey de Francia, con el cual habian pasado entonces, y dias habia tales cosas, que no se podia ofrecer medio por donde se pudiesen asegurar dél, ni tal, que no fuese grandemente perjudicial á la honra y reputacion del rey y de los reyes sus hijos, entre los cuales era tan propia y tan comun la causa. Era cosa maravillosa ver el aborrecimiento y odio que tenia al rey de Francia, de quien afirmaba que no podria jamás concebir buena opinion, de ningun género de virtud ni bondad, ni aprobar parentesco ni allegamiento de rey tan vario, inconstante, maligno, fraudulento, y tan inhumano y apartado del todo de oficio de virtud, y hablando con suportacion suya como el rey decia, lleno de tantos defectos y vicios, los cuales ordinariamente suelen seguir é imitar los descendientes. Decia que se debia tambien considerar, que jamás se hallaba ni se leia que la casa real de Castilla hubiese sido socorrida ni ayudada por la de Francia, porque el socorro que en los tiempos pasados hizo el señor de Claquin al serenísimo rey don Enrique su bisabuelo, aquel y los otros capitanes que con él vinieron lo hicieron de sí mismos como aventureros, y fué ayuda de la casa de Francia. Lo mismo afirmaba haber sido en el socorro que hizo Rodrigo de Villandrando, que era castellano, y que la mas gente que puso en Castilla era española, y allegada y ajuntada por él. Pues si se hiciese memoria del ejército que entró en Cataluña en servicio y ayuda suya, considerada la salida que hizo, se podia con toda verdad afirmar que fué grandemente dañoso á su servicio y estado, porque sino fué librar á la reina su mujer del sitio de Gerona, todo lo otro fué mayor daño de su estado, pues debiendo esperar ser reducida enteramente Cataluña, se vió á lo mejor en Francia, sin querer cumplir cosa de lo asentado y jurado. Mayormente, que tenia el rey por cierto, que en cualesquiera concordia, ó de ligas, ó de matrimonio, el intento del rey de Francia seria que le quedasen los condados de Rosellon y Cerdaña, á lo cual él jamás condescenderia si de través le fuese en ello la vida, porque le era mas cara la honra que todas las cosas del mundo, la cual recibiria en ello tan gran lesion, que poco le aprovecharia cualquier inteligencia de paz. Concluia finalmente diciendo, que sus hijos cerrasen las orejas á los partidos de Francia, porque eran llenos de toda ilusion y maldad, y concluyesen el matrimonio del príncipe de Capua, y hacia muy grande instancia para que las vistas entre él y el rey su hijo se apresurasen. Con esto se asentó lo del matrimonio de la princesa, estando la reina su madre en Madrigal, á tres del mes de mayo deste año, y firmóse entre el rey y reina de Castilla príncipes de Aragon de una parte, y el rey don Fernando rey de Sicilia y Jerusalen y Hungría, y don Alonso de Aragon duque de Calabria su hijo primogénito, y Antonio de Alejandro su embajador de la otra, y desde luego dieron por esposa á la infanta doña Isabel, princesa de Asturias, á don Fernando de Aragon príncipe de Capua, y firmaron el matrimonio para que se contrajese cuando fuesen de edad. Prometieron el rey y la reina de Castilla, que entretanto no se trataria matrimonio de la princesa su hija con otro príncipe ninguno, y señaláronle en dote cien mil doblas, moneda de Castilla, y cien mil florines de Aragon, que se debian pagar cuando consumasen el matrimonio, y en caso que el rey y la reina de Castilla no tuviesen hijo heredero, no se le habia de dar esta dote. Habia sido jurada la princesa por primogénita sucesora de aquellos reinos, en las córtes que se tuvieron entónces en Madrigal, en presencia de Juan Nauclero embajador del rey de Nápoles, y los grandes y procuradores de córtes juraron que en caso que este matrimonio se consumase, jurarian al príncipe de Capua por príncipe de Asturias como á su legítimo marido, y en falta de hijo varon del rey y reina de Castilla, prometieron de mantenerla en la primogenitura, y ofrecióse de dar á Antonio de Alejandro, instrumento público deste juramento, y que entregarian la posesion del principado de Asturias con su jurisdiccion y rentas. Para en seguridad y firmeza desto, dieron obligacion de las ciudades y villas que tienen voto en córtes, y habian de hacer homenaje que se cumpliria ciertos grandes, que fueron don Enrique de Guzman duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, don Garci Álvarez de Toledo duque de Alba y marqués de Coria, don Diego Hurtado de Mendoza duque del Infantado, y marqués de Santillana, don Pedro Fernandez de Velasco conde de Haro, condestable de Cas-

tilla, don Alonso Enriquez almirante de Castilla, don Rodrigo Alonso Pimentel conde de Benavente, y don Pedro Manrique conde de Treviño. El embajador se obligó que se señalaria cámara á la princesa en aquel reino, al tiempo de consumar su matrimonio conveniente á su estado, y en donacion por las bodas cincuenta mil doblas y cincuenta mil florines, pero declaróse que no teniendo hijo varon el rey y reina de Castilla, cesando la dote, cesase la donacion, y por la esperanza de la sucesion, allende de la cámara, ofrecia el embajador que el rey de Nápoles daria lo que se concertase con el embajador, que allá tenian el rey y reina de Castilla. Habia de hacer jurar por primogénito y sucesor al príncipe su nieto, y darle conveniente estado para en vida de su padre y abuelo, y á todo esto se habian de obligar las ciudades y lugares de la corona real de aquel reino y estos barones. Antonio de Sanseverino príncipe de Salerno, almirante del reino, Gerónimo de Sanseverino príncipe de Bisiñano, Francisco de Baucio duque de Andria, Urso de Ursinis duque de Ascoli don Antonio de Aragon de Picolomini duque de Amalfe, maestre justicier del reino, Honorato Gaetano de Aragon conde de Fundi, protonotario del reino, y Diomedes Carrafa conde de Magdalon, y habian de jurar y hacer el pleito homenaje conforme á la costumbre de España. No se consumando el matrimonio por culpa del rey y de la reina de Castilla, se habia de restituir lo que se les daba, y si la princesa doña Isabel no quisiese casar, siendo de edad, con el príncipe de Capua, se habia de efectuar con otra hija la mayor, con las mismas condiciones.

Cap. XLVIII.—*Que el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena pasaron á combatir la villa de Ucles, estando en ella don Rodrigo Manrique maestre de Santiago, y desampararon la fortaleza que se tenia por el marqués de Villena.*

Estaba en este tiempo don Rodrigo Manrique maestre de Santiago en su villa de Ucles, y tenia puesto cerco á la fortaleza, que estaba en gran defensa por el marqués de Villena, y teniéndola el maestre en mucho estrecho, fuéron el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, y Lope Vazquez de Acuña hermano del arzobispo con sus gentes á socorrerla, y con ellos el prior de San Juan de Valenzuela. Llevaban setecientas lanzas y mil y quinientos peones, y á dos de mayo pasaron por cerca de aquella villa, y entraron en la fortaleza. Tuvieron con ellos una muy brava escaramuza don Jorge Manrique hijo del maestre, y Velasco de Guzman, y el alcaide de Segura con otros caballeros de la casa del maestre, y duró mas de dos horas, y fueron presos de los del arzobispo y marqués mas de treinta y seis caballeros, y tomáronles las acémilas de su fardaje, y otras cargadas de bastimento. El fin que llevaban, fué combatir la villa por la fortaleza y por defuera, aquel dia no hicieron otra cosa, sino asentar los tiros de pólvora recios que llevaban, y fuéronse á dormir y tener real á Tribaldos, media legua de Ucles. Otro dia se volvieron á la fortaleza, y estuvieron allí todo el dia aderezando las cosas que les cumplian para combatir. Tambien aquel dia hubo otra recia escaramuza, en que recibieron daño los del arzobispo y marqués, y aquel dia tampoco combatieron, y otro dia sábado fuéron bien de mañana y ordenaron sus combates, y el maestre envió á decir al marqués de Villena con Segura su faraute, que habia sido como allá decian que él se habia salido de allí huyendo una noche ántes que llegasen. Que sabia el marqués que él no era hombre ni venia de tal linaje para facer mengua, que aunque estuviera en otra parte, se fuera á meter allí donde estaba, porque combatiese de mejor voluntad. Que le daba su fé, que donde oviese la mayor prisa allí le hallaria. Respondióle el marqués, que él así lo creia, y que le tenia en merced su estada allí. Luego ellos comenzaron el combate por cuatro partes, y á sus estancias tenian cargo de la defensa don Pedro de Ayala, y don Fadrique Manrique hijo del maestre, Juan Merlo, Diego Lopez de Avalos, Solís, Pedro de Ayala, el comendador de Ucles, Álvaro de Alarcon, Álvaro de Gaitan y Juan Alonso Mazo, y otros muchos buenos caballeros, tales, que era mas necesario reprimirlos que incitarlos. Tenia cargo del convento el prior de Ucles, y García Osorio y sus hijos, y Garnica mayordomo del maestre, y Honorato de Mendoza, hijo de Juan Hurtado de Mendoza, tenia cargo de requerir y socorrer con su gente las estancias de los cercados, donde quiera que el peligro estuviese. Duró el combate cuatro horas, y fueron de allí desbaratados los del arzobispo y marqués, y murieron en él muchos hombres principales suyos, y fueron heridos á muerte don Martin de Guzman de una espingarda, y de un pasador Valestegi, Nuño de Peñasola y Álvaro de Aza, y otros muchos de aquella suerte, y los muertos y heridos y presos pasaron de ciento, y algunos que fueron presos, los sacaron los del maestre de las cavas; tan valerosa y escogida gente era la que tenia el maestre en su servicio, de sus parientes y criados para aquel oficio, que era maravilla como peleaban, y por fuerza de armas los hicieron retraer, arrastrando tres banderas que habian metido, y quedó allí el alférez del marqués, muerto. Con la nueva de tener el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena cercado al maestre en Ucles, fué don Hurtado de Mendoza, hermano del marqués de Santillana, en su socorro con cien hombres de armas y doscientos ginetes, y doscientos peones, y salió á él don Jorge Manrique á lo recibir con cien lanzas, y llegó á tal tiempo, que hizo mucho de su honra, y del provecho de los cercados, y entró en el lugar en medio del dia á vista de los enemigos, estando combatiendo las estancias del maestre muy osadamente, como muy valeroso. Luego salieron el arzobispo y marqués de la fortaleza con los suyos, y se retrajeron y ordenaron sus batallas, y enviaron á decir al maestre con un trompeta, que pues el combate no se habia acabado, que si queria la batalla, que se la darian, de la cual, al parecer del maestre, no estaban muy ganosos, pues no esperaron su respuesta. Estando don Hurtado en el campo á ojo de los enemigos con toda su gente, como llegó al tiempo que el maestre sacaba la suya, envió el maestre su respuesta al arzobispo y al marqués, diciendo que habia mas de dos meses que estaban sobre aquella fortaleza, esperando el socorro que habian de hacer, y entendia estar hasta la tomar, como era costumbre de los cazadores. Que la batalla él la daria cuando entendiese que le cumplia, y decíalo pensando que tornarian aquella noche al real que tenian, pero no esperaron la respuesta y anduvieron tanto, que por prisa que se dió, poniendo recaudo en las estancias, no los pudieron alcanzar hasta Castel de Acuña, que es una legua de Ucles, y era de Lope Vazquez de Acuña, adonde se encerraron y recogieron toda la gente en las albacaras, y en un risco muy grande, y hasta allí fuéron en su seguimiento, destrozando en los suyos como en alcance, y estuvo allí el maestre

mas de cuatro horas, y de allí se volvió á Ucles, y don Hurtado á Tarancon, adonde tenia su aposentamiento. Estuvieron en aquel lugar el arzobispo y el marqués toda la noche, y á todo tirar se fuéron á Huete, y habiendo ido con esperanza que habian de sobrar al maestre y á los suyos, y forzarle á desamparar el cerco de la fortaleza, no pusieron bastimento ninguno dentro, ántes comieron de lo que en ella estaba, y así rindió la fortaleza Pedro de la Plazuela que era el alcaide, salvando la vida, y de los que con él estaban. En el mismo tiempo el duque del Infantado tenia en grande estrecho el alcázar de Madrid, que se tenia por el marqués de Villena, y dió cargo del cerco á don Iñigo Lopez de Mendoza su hijo, conde de Saldaña.

CAP. XLIX.—*De la guerra que se hacian en el reino de Navarra los de Lusa y Agramonte, y de la entrada de los franceses en el castillo de Salces y en el Ampurdan, y del levantamiento de los capitanes Luis Mudarra y Estéban Gago y de sus compañías, y de la guerra que hicieron en el principado.*

Cuando estaba la guerra tan encendida entre los reyes de Francia y Castilla por las fronteras de Guiana y Guipúzcoa, y tenian los franceses cercada á Fuenterrabía, estaba mas trabada la guerra que nunca en el reino de Navarra entre las partes de Lusa y Agramonte. Proseguíase de tal manera entre ellos, que llegaba á haber cierta manera de disension entre el rey de Aragon y el rey de Castilla su hijo, favoreciendo el rey la parte agramontesa y el rey de Castilla la de Lusa y Beaumonte, y quejábase el rey de su hijo, que el conde de Lerin no ponia en obra lo que por su parte y de los beaumonteses se habia ofrecido al mismo rey de Castilla, y el rey su hijo desde Madrigal ofreció que en las vistas que habia de tener con el rey se remediarian las cosas de Navarra, y suplicábale que pues se hallaba en aquel reino, se hubiese bien con los beaumonteses olvidando las cosas pasadas, y no se diese lugar á nuevos inconvenientes. Estaba la princesa doña Leonor de Navarra en Olite á diez y ocho del mes de mayo, y entretanto que el obispo de Terranova confesor del rey de Castilla iba de los unos á los otros, ellos continuaban la guerra y hacian sus correrías, y un dia ántes llegaron ciento y veinte de caballo de los beaumonteses y corrieron á Tafalla. Habian certificado al rey de Francia el comendador de Santa Olalla de Pamplona y otros, que el rey de Aragon y la princesa de Navarra su hija y el condestable Pierres de Peralta habian enajenado aquel reino de Navarra al rey de Castilla, y la empresa del cerco de Fuenterrabía se sustentaba mas por las cosas de Navarra que por respeto del rey de Portugal, por cuyo inducimiento se habia tomado aquella empresa. Quedaba en este tiempo la reina de Castilla en Tordesillas con guarnicion de trescientos de caballo que tenia el maestre don Alonso de Aragon, como en frontera de Toro, adonde el rey de Portugal estaba, y de Castronuño, que se tenia por Pedro de Mendaña, con tales compañías de gente de caballo que corrian todas aquellas comarcas y hacian mucho daño y estrago en ellas, estando ya lo de Cantalapiedra seguro por la tregua. Mas el maestre don Alonso de Aragon estaba con grande descontentamiento del rey su hermano y de la reina, y queria venirse al reino de Aragon para el rey su padre, porque cuando esperaba en señal de algun galardon de sus servicios que seria favorecido, para alcanzar su justicia en el maestrazgo de Calatrava, trataban el rey y la reina de reducir á su servicio á don Rodrigo Tellez Giron por medio del cardenal de España, dejándole el maestrazgo, dando al maestre cierta recompensa y haciéndole otras mercedes. De donde resultó que el maestre don Alonso de Aragon á su vejez se cegó con los amores de una dama de la reina que se llamaba doña Leonor de Soto, con quien se casó con harto sentimiento del rey su padre, que aquello se encaminó por el rey y la reina sus hijos, porque el maestre viniese de mejor gana en desistir de su pretension. Hicieron los franceses guerra en el condado de Cerdaña y pasaron á cercar el castillo de Salces que se tenia por el rey en Rosellon, y teniendo la infanta doña Juana córtes en Lérida á los catalanes, se proveyó por la córte que se fuése á socorrer aquel castillo, y fuéron con las compañías de gente de caballo y de pié que se pudieron recoger, el conde de Cardona y Prades, y don Juan de Cardona condestable de Aragon, y don Pedro de Cardona obispo de Urgel sus hijos, mediado el mes de febrero pasado, pero la maldad ó cobardía de los que estaban en su defensa fué tal, que no quisieron esperar el socorro que les llegó á tiempo. Dejó el conde de Cardona en frontera de los enemigos, su gente de caballo y de pié en el Ampurdan, y con ella á Rodrigo de Bobadilla, y al bastardo de Cardona, y á Bellera, y á Luis Mudarra, y Estéban Gago y otros capitanes, y él se volvió á Lérida, para tratar con los de las córtes lo que se debia proveer en la defensa de aquellas fronteras. Esto era á veinte y uno del mes de marzo pasado, y los franceses fuéron á poner cerco sobre el castillo de Lebia en el Ampurdan, en cuya defensa estaba un capitan llamado Catlar. Habia servido Luis Mudarra en el cerco de Perpiñan como muy valiente soldado y capitan, y despues en la guerra de Rosellon, y sucedió en esta sazon, que como no se le pagase el sueldo á él ni á su compañía, y se le debiesen muchas pagas, comenzó á hacer mucho daño por todo el Ampurdan á amigos y enemigos, y era tan diestro y valiente capitan, y su gente tan ejercitada en la guerra y todos tan prácticos en aquella tierra, que muchas compañías de franceses no pudieran hacer tanto estrago en ella. Tratóse por los oficiales del rey de dar órden en pagar aquella gente, pues tan bien lo habia servido, pero como hubo en ello mucha dilacion y los daños iban cada dia creciendo y la gente se desmandaba mas, túvose gran sentimiento por los de las córtes, de los insultos que se cometian por aquella gente, y parecia que por via de clamor, como ellos dicen, y de paz y tregua, y conforme á otras leyes de la patria, se procediese contra Mudarra y su gente, pero ellos curándose poco de sus constituciones y usajes, corrian toda la comarca, no solo en lo llano, pero acudieron á lo de Pallás, y apoderáronse de las villas y fuerzas de Tremp, Talarn y Vilues, y con esto se comenzó ya á tener miedo por las comarcas, que Mudarra tenia su inteligencia con don Ugo Roger conde de Pallás, y con un Machicot, gran caudillo de la gente desmandada y guerrera, así de Cataluña como de Gascuña, para pasar á correr y destruir el campo de Urgel, que es region muy poblada y fértil. Fuéron á tratar con Mudarra el gobernador de Cataluña y don Fernando de Rebolledo, y quedando desavenidos bajó Mudarra con su gente y con los que se le iban juntando, que no eran pocos ni ménos desmandados y atrevidos, y pasó á Igualada, é hizo mucho daño por toda aquella comarca, que es la yema de Cataluña,

y de allí atravesó al campo de Urgel casi á vista de los estados del principado que se habian juntado en Lérida á córtes. En este medio llegó nueva á la infanta que el castillo de Lebia en el Ampurdan se habia entregado á franceses por Catlar. Esto era á veinte y ocho del mes de mayo, y estando las cosas en esta turbacion, la infanta avisó al rey su padre del estado en que estaban las córtes con don Fernando de Rebolledo, y el rey envió allá á Pero Vaca y á Juan de Coloma su secretario, y representaron á los estados el sentimiento que el rey tenia en no ponerse remedio á tantos daños, afirmando que por conservacion de su real estado, como cabeza de la república, por beneficio della, proveeria en ello segun á su real dignidad convenia, usando de su real poderío y superioridad. Con estas amonestaciones se procuró que Mudarra y algunos caballeros de su compañía viniesen á Lérida para concertarse con los de la córte, quedando en su lugar en rehenes el bastardo de Cardona, y entendieron en reducirlos este caballero y Pedro de Ansa y Martin de Angulo, todos muy valerosos capitanes, y porque Mudarra y Estéban Gago y los de su compañía pedian cosas demasiadas y deshonestas, se concertó de darles siete mil libras. Con esto quedando asegurados de la paga de aquella suma, volvieron las villas de que se habian apoderado por fuerza de armas, que eran Tremp, Talarn, Palau, las Planellas, Castellseras y la Fullola y otras, é hicieron pleito homenaje de derramar sus gentes de caballo y de pié, y fué en esta concordia muy señalado, que entre las otras satisfacciones que pedian de los daños y costas que se les siguieron en esta guerra, pusieron el precio de los caballos que les mataron para pesar en la carnicería de Perpiñan, para provision y sustentacion de la gente que estaba en su defensa. De Cerdaña pasaron los franceses al Ampurdan, y estaban como en guarnicion en Vilanova, y no eran mas de ochenta de caballo y doscientos peones, y corrian por todo él como si fueran mil de caballo, pero las parcialidades que prevalecian en aquella tierra eran de manera, que se hacian los unos á los otros tales obras como las pudieran hacer los enemigos, y en esta sazon no habia ribaldo ni lacayo que no anduviese rienda suelta, y entre los otros bandos era uno muy reñido entre Juan de Salcedo y Sarriera. Teníanse tambien en el mismo tiempo córtes en Zaragoza, y fuéronse continuando en ausencia del rey los apuntamientos de lo que tocaba á ser servido en las necesidades presentes por los dias que se habian señalado, que se fenecian luego, y queria el rey, estando ausente en el reino de Navarra, que se hiciese la prorogacion de la córte con contradiccion, cuando no pudiese ser en concordia y conformidad de todos como se requeria, y que los de su consejo por ninguna causa dejasen espirar las córtes. Pero todos ellos se maravillaban que el rey no advertia los inconvenientes que podian resultar de prorogacion hecha en contradiccion, si los que habian de contradecir perseverasen en su porfía, pues habian de pretender que habia cesado la córte. Era muy difícil la determinacion en tal diferencia y contradiccion como aquella, y parecia á los del consejo del rey que si el rey de Castilla su hijo viniese á Zaragoza, seria grande inconveniente que pensando poder hacer actos de córte viese en ello la contradiccion que estaba en la mano, porque puesto que los del consejo del rey entendiesen que no obstante la contradiccion, habia lugar la prorogacion de las córtes, por aquella razon no cesaria que la córte en sí no estuviese dividida, y en la peor division de todas, que era decir los unos que era córte y los otros que no lo era, por donde se cerraba todo camino de proceder á ella. Decian que en tal caso como aquél, no se habia de hacer fundamento de razon ni justicia, pues no habia negocio humano por claro que fuese, que si se quisiese poner en disputa escrupulosa no quedase muy dudoso. Por este inconveniente no hallaban otro remedio sino uno de dos caminos, y el uno era venir el rey por el rio Ebro abajo hasta Alagon, y de allí á las Casetas, y desde aquel lugar que está en el territorio de Zaragoza, hacer la prorogacion por el tiempo que quisiese, ó dejar espirar la córte y convocarla de nuevo para donde le pluguiese. Parecia ser esto mejor, porque la prorogacion se podia hacer para luengo tiempo, y con reincidencia para poder ántes negociar si fuese necesario, de suerte que la prorogacion fuese ó larga ó breve como al rey conviniese, porque no se obligase á volver otra vez á prorogarla, y pudiese volver á los negocios cuando quisiese. Afirmaban los del consejo del rey, que era forzoso seguir uno destos caminos por no venir á rompimiento, porque el rey por otro medio no tenia forma de remediar las necesidades presentes sino por el socorro y servicio de aquellas córtes, y de aquella manera se conseguia sin perjuicio de la preeminencia real, y el rey vino á hacer la prorogacion á Zaragoza.

Cap. L.—*De la vuelta del rey de Portugal á su reino, y que el rey de Castilla se fué á Vitoria para socorrer á Fuenterrabía.*

En este tiempo el rey de Portugal deliberó de volver á su reino, y con determinacion de pasar á Francia y procurar con todo su poder que el rey Luis continuase la guerra por Guipúzcoa y no desistiese de aquella empresa, pues por ella ponia debajo de su amparo y señorío el reino de Navarra que le importaba harto mas que lo de Rosellon; y este era el mayor socorro que aquel príncipe podia tener del rey de Francia para no alzar él la mano de la empresa de Castilla. Tambien esperaba que seria parte para conciliar al duque de Borgoña su primo con el rey de Francia, y seria favorecida su causa de aquellos príncipes. Antes desto, ó por una cierta disimulacion ó por otros fines, un caballero del rey de Portugal, llamado Diego de Taide, fué al rey de Castilla con plática de medios, y pedia que dejasen aquellas diferencias en poder del rey de Aragon y del arzobispo de Toledo, y el rey de Castilla le respondió, que ni él ni la reina lo harian, porque les seria muy cargoso comprometer en poder de vasallo suyo. Dejó el rey de Portugal en Toro por capitan de la gente de guerra que quedaba en ella, al conde de Marialba, que habia casado con una hija de Juan de Ulloa y de doña Maria Sarmiento, y salió de Toro el rey de Portugal á trece del mes de junio, y por el rio se fué á la ciudad de Porto con fin de esperar allí la armada del rey de Francia, cuyo capitan era Colon, y habia de navegar por el estrecho de Gibraltar para pasar á Marsella. En este tiempo ya el rey de Castilla estaba en Vitoria, y cuando allí llegó, supo por Pero Vaca que el rey su padre habia llegado á Olite, y estaban las cosas del reino de Navarra en tanta disension y guerra, que tenia recelo el rey de Castilla de los de la ciudad de Pamplona y aun del conde de Lerin, y

que ni acudirian á su servicio ni al del rey su padre. Habíanse retraido los mas de los franceses que estaban sobre Fuenterrabía á Bayona á veinte del mes de junio, y tenia deliberado el rey de Castilla de irse á poner en Pamplona por asegurarse de aquella ciudad que no fuése á parar en poder del rey de Francia por la guerra que habia entre las partes, y por esta causa procuraba de asegurarse tambien de las otras fuerzas que tenia el conde de Lerin, y tuvo tal forma que el conde se fué para él, y con esto se aseguró que el rey de Francia no tendria parte ninguna en el reino de Navarra, de que se tuvo harto temor. Estaban en este tiempo el conde de Treviño y don Alonso de Arellano conde de Aguilar entre sí muy discordes, y tenian mucha gente junta, y habiendo ido el conde de Treviño para el rey, cuando se pensó que los tenia concertados se volvieron á desacordar, y el rey les envió á don Enriquez su tio, y no pudo concertarlos, y por escusar mayores inconvenientes y recoger aquella gente, deliberó el rey de Castilla ir á Logroño, y salió de Vitoria á veinte y nueve de junio, y fuése aquella noche al monasterio de la Estrella, y otro dia llegó á Logroño. Allí tuvo nueva que Chinchilla y Almansa se habian alzado contra el marqués de Villena, en lo cual fué muy señalado el servicio que se hizo á la corona real por don Juan Ruiz de Corella, conde de Cocentaina y gobernador del reino de Valencia, y por un caballero principal dél que se decia Gaspar Fabra. Vuelto el rey á Vitoria habiendo recogido la gente que tenian los condes de Treviño y Aguilar, llegó aviso de Fuenterrabía, que Colon capitan de la armada del rey de Francia, habia arribado á la costa, y las lanzas que estaban en Guiana volvian á ponerse sobre aquella fuerza para asentar de nuevo el cerco sobre ella. Esto era á nueve del mes de julio, y mandó luego partir á Cárlos de Arellano y á Estéban Gago y otros capitanes, con trescientas lanzas, para que se pusiesen en Fuenterrabía, y juntóse toda la gente de caballo y de pié para ir el rey por su persona al socorro si menester fuese, y porque pareció que seria muy grande daño si en aquella sazon se desviara de aquellas fronteras, envió á suplicar al rey su padre, que tomase fatiga de ir á Vitoria para que se viesen como estaba acordado, y que fuése lo mas presto que ser pudiese, porque así convenia á entrambos. En esta sazon Juan de Fox conde de Candala habia certificado al rey de Aragon que él pensaba ser buen medianero en aquellos negocios, y como el rey tenia gran crédito dél, avisó dello al rey su hijo, y comunicándolo con los grandes que allí estaban en su consejo, pareció bien aquello, y respondiose al conde con Vaquer que viniese en hora buena si quisiese, y que le placia al rey de Castilla que él fuese el embajador, porque le tenia por buen caballero, y que no cabria en ninguna baratería. En este medio adoleció el rey de Aragon del mal de un pié, y avisó á su hijo con Manuel de Sese, que no podria tan presto como pensaba ponerse en camino, y otro dia despues que tuvo el rey de Castilla esta nueva que fué á diez y siete del mes de julio, fué de Vitoria á Bilbao para dar órden que se apresurase su armada de mar con deliberacion de volverse luego á Vitoria, y envió á suplicar al rey su padre, que estando en disposicion para ponerse en camino se fuése á Estella y por quitar toda sospecha procurase de haber el castillo de aquella villa á su mano, como lo habia advertido ántes con Gomez Suarez de Figueroa, porque por esta via irian reduciendo las partes que tenian aquel reino desolado y en tanto peligro, á buenos medios de concordia.

Cap. LI.—*De la venida del capitan Colon con la armada del rey de Francia á la costa de Vizcaya, y que el rey de Portugal fué á desembarcar á Colibre, y entró por Narbona en el reino de Francia.*

Por las turbaciones y bandos que habia en el señorío de Vizcaya, procuró el rey de Castilla de introducir en ella la hermandad que habia en aquel reino, porque se castigasen algunos delincuentes, y mandó combatir la fortaleza de San Martin de Somorostro, que se tenia por Juan de Salazar, á quien favorecia el conde de Treviño, con la parte de los de Lusa y Beaumonte, y entonces nombró por capitan general de su armada á don Ladron de Guevara, y por su teniente puso á Gracian de Agramonte, y por comisario general un criado suyo aragonés de mucha industria y noticia de las cosas de la guerra y de la mar, llamado Colon. Esto fué estando el rey de Castilla en Bilbao á veinte del mes de julio, y Colon con la armada francesa llegando á Bermeo, pasó gran tormenta y perdió la nave capitana y corrió hasta la costa de Galicia, é intentó de combatir á Ribadeo, y perdió buena parte de su gente. De allí fué á tomar al rey de Portugal para llevarlo á Francia, y embarcóse en Lisboa por el mes de agosto, y fuéron con el rey el conde de Faro y don Álvaro de Portugal, que eran hijos del duque de Braganza y hermanos del duque de Guimaraes, y el conde de Penamacor su privado, y el prior de Ocrato y don Juan Pimentel hermano del conde de Benavente, y otros caballeros, y llevaba doce naves y cinco caravelas, y dos mil y doscientos soldados, para dejar la mayor parte dellos en las guarniciones de Tánger y Arzila, y del Alcazar Zaguer, que tenia en la costa de Berbería, y certificaban que llevaba cuatrocientos y setenta de caballo. De Ceuta navegó sin tomar tierra hasta Colibre, que se tenia por el rey de Francia en el condado de Rosellon, y desembarcó en aquel puerto porque el tiempo no le dió lugar de pasar á Marsella, adonde habia deliberado de desembarcar. Arribó esta armada á Colibre mediado el mes de setiembre, y de Colibre se fué el rey de Portugal á Perpiñan, y de allí á Narbona, y atravesó por toda Francia con muy poca estimacion y honor, porque en ninguna cosa declaró mas que iba como vencido, aunque se le hizo mucha fiesta y fué camino de Tours, adonde en aquella sazon estaba el rey de Francia.

Cap. LII.—*Que la reina de Castilla fué á socorrer el alcázar de Segovia, y de las vistas que hubo en Vitoria entre los reyes padre é hijo.*

Estaba en este tiempo el duque del Infantado en Madrid con muchas compañías de gente de armas estrechando el cerco que tenia sobre el alcázar, y en principio del mes de julio hubo cierto trato de dar la ciudad de Toro á la reina que estaba en Tordesillas, si llegase á cierto dia la gente, y llegaron ántes de amanecer mil y doscientos de caballo, y muchas compañías de gente de pié del almirante y del conde de Benavente, y de otros señores, y comenzaron á combatir el lugar, pero no hubo ninguna novedad dentro, y se defendió por el conde de Marialba y por Juan de Ulloa. Tambien se intentó de combatir el alcázar de Segovia, estando en él la princesa de Castilla, y ha-

llándose Andrés de Cabrera con la reina en Tordesillas, y con esta nueva salió la reina el primero de agosto para ir en persona á socorrerle como la mas cara cosa que tenia, estando en él su única hija, y siendo aquella fortaleza de tanta importancia. Era el que acometió de tomarla á hurto con trato de algunos de la ciudad, Alonso Maldonado, que habia sido alcaide della, y tuvo forma de matar al que guardaba la puerta y prender é Pedro de Bobadilla suegro de Andrés de Cabrera, que tenia cargo del alcázar, y apoderándose de la primera torre, y don Juan Arias, obispo de aquella ciudad, y Luis de Mesa habian levantado el pueblo y quitado los oficios á las personas á quien Andrés de Cabrera los habia encomendado, y con la llegada de la reina el pueblo se apaciguó y se puso el alcázar en buena guarda, y los oficios se restituyeron á los que los tenian. Estuvo el rey de Castilla en Bilbao, y en aquella bahía hasta quince del mes de agosto, dando órden en la espedicion de su armada, y estando en Portogalete, entró el rey su padre en Vitoria á trece del mismo mes, muy acompañado de caballeros de sus reinos, que iban mas á guisa de guerra que de regocijo y fiesta, aunque para el rey fué la mayor que vió en sus dias, á cabo de tantos trabajos y peligros como pasaron por su persona en las guerras que hubo en aquellos reinos, por defender en ellos su patrimonio y el de sus hermanos, pues despues de haberse visto echado dellos, con tanto deshonor y pérdida, hallaba á su hijo en la posesion de la majestad y grandeza del reino de sus antecesores. Fuéron en su acompañamiento el conde de Cardona y de Prades, y don Juan Margarit obispo de Gerona, y dentro de pocos dias entró en Vitoria el rey su hijo, y allí se procuró ante todas cosas de reducir á buena concordia las partes del reino de Navarra, que le tenian puesto en perdicion y en perpetua desolacion, y hallóse en las vistas por esta causa la princesa de Navarra, para que se diese órden que los de Agramonte comprometiesen todas sus diferencias. Hay quien escribe que se propuso entonces de parte del rey de Aragon, de renunciar todos sus reinos en el rey su hijo, y que no se dió lugar á ello por los aragoneses, lo que yo dudo mucho, así por la condicion del rey, que aunque estaba en estrema edad, era bastantísimo para llevar el peso del gobierno en paz y en guerra, y tambien por razon que las cosas no habian llegado á tal estado que conviniese que él desamparase el regimiento destos reinos, cuanto mas que no estaba el rey de Castilla su hijo tan puesto en allanar las contradicciones de los grandes de aquellos reinos contra el rey de Portugal su adversario, que le amenazaba con el socorro y poderío grande de la casa de Francia, cuanto lo estaba el rey de Aragon en hacer la guerra á franceses, para cobrar los condados de Rosellon y Cerdaña.

Cap. LIII.—*De la guerra que se hizo por el conde de Cocentaina, y por Gaspar Fabra, en el marquesado de Villena, contra el marqués don Diego Lopez de Pacheco.*

En lo pasado se ha referido, que estando el rey de Castilla en Logroño, le llegó nueva que la ciudad de Chinchilla y Almansa se habian alzado por la corona real contra don Diego Lopez Pacheco marqués de Villena, que tenia aquel estado, y las fortalezas se tenian por el marqués, y esto sucedió desta manera. Comenzáronse á hacer la guerra en el marquesado de Villena como se ha dicho, don Juan Ruiz de Corella conde de Cocentaina, gobernador del reino de Valencia, y Gaspar Fabra, y Juan Fabra su hermano, y á veinte y tres del mes de enero deste año se habia apoderado Gaspar Fabra de Villena, adonde entró con cuarenta de caballo y con trescientos peones, y la tomó á su mano en nombre del rey de Castilla, y puso luego cerco al castillo, y muchos lugares del marquesado se iban poniendo en la obediencia del rey de Castilla, y juntóse con Gaspar Fabra, en Villena, Miguel Sarzuela con las compañías de lacayos que le seguian en su bando contra los de la baronía de Ejérica. Continuóse el cerco de aquel castillo, y combatióse con dos trabucos y dos lombardas gruesas, y derribaron todas las casas del castillo, que no quedó sino la torre maestra, y teníanla cubierta y guarnecida con muchas sacas de lana y con otros pertrechos de madera, y derribóse con la artillería gran parte de la primera cerca y las torres della, de donde los fueron estrechando en tanta manera, que Pedro Pacheco alcaide del castillo con gran requesta envió á pedir partido á Gaspar Fabra, y para entender en la plática dél, envió dos caballeros que fueron Fernando de Alarcon y Pedro Pacheco su sobrino, y llevaron cierto asiento y aplazaron la fortaleza, y Gaspar Fabra lo consultó con el rey de Castilla. Esto fué á veinte y dos del mes de julio, y ya entonces tenia Gaspar Fabra esperanza, que la fortaleza se le entregaria ántes del plazo, porque los de dentro no esperarian tanto tiempo, y con esto las otras fortalezas del marquesado que se tenian por el marqués trataban de reducirse á la obediencia del rey, por ser aquella fuerza del castillo de Villena la cabeza del estado, y estar mejor proveida, porque todos los alcaides estaban esperando lo que se haria por el que tenia el castillo de Villena, por ser muy cercano deudo del marqués, y caballero de quien él mas confiaba. Puso á otra parte el conde de Cocentaina, á cinco del mes de octubre, cerco sobre la fuerza de la ciudad de Chinchilla, que estaba como dicho es, en la obediencia del rey, y ya en aquel tiempo se habia entregado á Gaspar Fabra el castillo de Villena, segun fué aplazado, y dentro de ocho dias pasó el mismo Gaspar Fabra á combatir el castillo de Almansa, habiendo dejado en el de Villena á Juan Fabra su hermano. Rindióse la fortaleza de Almansa dentro de cuatro dias, y en muy breve tiempo perdió el marqués mas de veinte lugares y otros tantos castillos, y se rindió al conde de Cocentaina la fuerza de Chinchilla, y se cobraron Requena, Otiel, Jumilla, San Clemente, Albacete, Hiniesta y Villanueva de Alcaraz, que se habia ocupado por el maestre don Juan Pacheco.

Cap. LIV.—*Que el arzobispo de Toledo, marqués de Villena, y el maestre de Calatrava y el conde de Urueña se redujeron á la obediencia del rey de Castilla.*

Antes que se entregasen las fortalezas de Villena, Almansa y Chinchilla á Gaspar Fabra y al conde Corella, el marqués que vió su estado en tanto peligro, ya se habia reducido á la obediencia y vasallaje del rey de Castilla, por medio del cardenal de España, que lo procuró como si fuera el duque del Infantado su hermano, y al arzobispo de Toledo perdonaron el rey y la reina los yerros pasados, por contemplacion del rey su padre, aunque el rey instaba en que volviese en su gracia y merced con el favor y autoridad que ántes. Para reducir al marqués hubo gran deliberacion y acuerdo de muchos dias, y fué con tales con-

diciones que con ellas aseguró su persona y estado, este que le quedaba que era muy grande, y el del maestre de Calatrava don Rodrigo Tellez Giron y el de de don Juan Tellez Giron conde de Ureña sus primos aunque el conde tenia ya aseguradas sus cosas por medio del condestable de Castilla su suegro. Lo primero ofreció el marqués de Villena de dar la obediencia al rey y reina de Castilla, reconociéndolos por sus reyes y señores naturales, y de aquellos reinos, y prometia de servirlos en público y en secreto de allí adelante con toda lealtad y fidelidad, así contra el adversario de Portugal y contra su sobrina y contra los franceses y sus aliados, como contra todas las otras personas como bueno y leal vasallo. Esta obediencia habia de dar dentro de tres dias en persona, ó por su poder, y dentro de quince habia de alzar pendones en sus villas y fortalezas por el rey y la reina, y jurar á la princesa doña Isabel por legítima heredera de aquellos reinos, y por señora y reina para despues de sus dias, en defecto de hijo varon como los otros grandes del reino la juraron en la villa de Madrigal. Recibíanle el rey y la reina en su obediencia, y le aseguraban y juraban por su palabra y su real, que de allí adelante guardarian la persona, vida y estado del marqués, y que no serian en su muerte y prision, ni en otro mal y daño de su persona, ni en abajamiento y deshacimiento de su casa y estado, y lo honrarian y guardarian como á bueno y leal servidor, segun los reyes de aquellos reinos debian honrar y guardar á los grandes dellos, que estaban á su obediencia y servicio. Aquello mismo habian de mandar guardar á don Luis de Acuña obispo de Burgos, y á don Juan Pacheco conde de San Estéban su hijo del marqués, y á don Alonso Tellez Giron, que era hermano del marqués, cuando fuésen á su obediencia, dentro de treinta dias, y ofrecian de perder todo el enojo que tenian contra ellos y contra don Juan Pacheco su hermano, y contra todos sus parientes y criados, y valedores, por cualesquier cosas pasadas, despues que falleció el rey don Enrique hasta aquel dia, y les habian de perdonar y remitir cualesquier delitos y muertes, y habíanseles de volver sus bienes y oficios. Declaróse que el rey y la reina tuviesen en sí como tenian la ciudad, villas y lugares de Chinchilla, Albacete, Hellin, Tovarra, Villena, Almansa, Yecla, Sax y Villanueva de la Jara, Hiniesta, Utiel, la Roda, San Clemente, Muñera, Logasa y Villanueva de la Fuente, y el Bonillo y Villarobledo, y los otros lugares del marquesado que habian dado la obediencia al rey hasta este dia. Por estos lugares y por sus villas y fortalezas habian de dar al marqués la enmienda que se determinase por dos personas que fuesen nombradas, la una por el rey y la reina, y la otra por el marqués, y no siendo hecha la enmienda dentro de veinte meses se le habian de volver aquellos lugares y fortalezas, sino fuese en caso que en esta sazon que esto se asentaba, no se hubiesen entregado las fortalezas de Chinchilla, Almansa y Trujillo, y las rentas con las tenencias de las fortalezas habian de ser del marqués, desde el primero de enero del año siguiente de mil cuatrocientos setenta y siete, durando el tiempo de los veinte meses hasta que se le hiciese la enmienda. Tambien se declaró que al marqués y al conde don Juan su hijo, y á don Alonso Tellez su hermano se les confirmasen sus patrimonios y mayorazgos, al marqués de la villa de Villena con título de marqués della, y de la ciudad de Chinchilla y de la villa de Belmonte y su tierra, vieja y nueva, y de las villas del castillo de Garci Muñoz, y de Alarcon, San Clemente, Hiniesta, Alcalá, Ajorquera, la Roda, Albacete, Hellin, Tovarra, Jumilla, Yecla, Sax, Almansa, Utiel, Villanueva de la Fuente, el Bonillo, Logasa, Muñera, Villarobledo, Zafra y Jiquena, y Velez el Rubio, y Velez el Blanco, con título de condado, y Salinas de Ponilla, y Cotillas, y Bugarra, y de todas sus rentas, y la mitad de los alumbres y mineros del reino de Murcia. Quedábale el oficio de la mayordomía mayor del rey y de la reina, y al conde don Juan su hijo el condado de San Estéban, con lo que le pertenecia como heredero de la marquesa doña Juana de Luna su madre. Esta confirmacion habia de estar en poder de Gonzalo de Ávila, señor de Villatoro, hijo del doctor Pedro Gonzalez de Ávila, por tiempo de los veinte meses, en los casos que se le habian de volver sus fortalezas, y con esto habian de mandar entregar el rey y la reina á Gonzalo de Ávila la fortaleza de la villa de Sax y la de Villena, y el marqués las de Chinchilla y Almansa, y si estaban cercadas se alzase el cerco para que se entregasen á Gonzalo de Ávila, y las tuviese por el término de los veinte meses, y pasados las entregase al marqués, salvo si dentro dellos el marqués pública y notoriamente tomase voz de otro rey ó reina contra ellos, ó si fuese en hacer ayuntamiento de gentes contra el rey y la reina. Dentro de cincuenta dias habia de entregar el marqués la fortaleza de Trujillo al mismo Gonzalo de Avila y Pedro de Baeza en su nombre que era alcaide, y los que estaban con él se habian de poner en salvo en Guadalupe ó en Medellin, ó en la Puente del Arzobispo, y á Pedro de Baeza se habian de dar los salvos conductos que pidiese, segun pareciese al cardenal de España, para que quedase libre de cualquier homenaje y obligacion que hubiese hecho al licenciado de Ciudad Rodrigo y al doctor de Madrid, ó á Gracian de Sese ó á sus herederos. Habíase de tener aquella fortaleza de Trujillo, por el término de los veinte meses, en tercería con las otras cuatro por Gonzalo de Ávila, hasta que se diese la enmienda de la ciudad de Chinchilla y de las otras villas al marqués, y no se le dando, se le entregasen. Tambien se habian de entregar los alcázares de Madrid, que se tenian por el marqués á Juan de Bobadilla, para que los tuviese en tercería como Gonzalo de Ávila las otras fortalezas en seguridad del asiento. Con esto habian de prometer por mandado del rey y de la reina al marqués, el cardenal y el duque del Infantado su hermano, el conde de Benavente, el maestre de Calatrava, el duque de Alba, el conde de Ureña y don Alonso de Aguilar, que se le guardaria lo asentado á todo su poder con fé y homenaje, y á Gonzalo de Ávila y á Sancho de Arronis, que tenia la fortaleza de Requena por el marqués. Renunció el marqués el derecho que tenia ó le pertenecia en las ciudades de Trujillo y Alcaraz y Baeza, y á las villas de Madrid y Requena. Esto juró de cumplir el marqués por su parte, é hizo pleito homenaje en manos de Juan de Vitoria, caballero de la órden de Santiago, á once del mes de setiembre deste año, y las cosas se fueron disponiendo y ordenando de manera, que aquella ciudad de Chinchilla y las villas y fortalezas que se ganaron en tan justa guerra, quedaron en la corona real por no haberse entregado la fortaleza de Trujillo, y las otras fuerzas como estaba ordenado, y el marqués segun era valeroso, y le parecia haber vuelto por la fé á que decia estar obligado como caballero, teniendo á su cargo á

la princesa doña Juana, que el rey su padre habia tenido por su heredera y sucesora, decia que siempre que se le ofreciese otra tan justa querella y causa como la pasada, seria obligado de aventurar la persona y el estado que le habia quedado, pero quien ama el peligro, no es mucho que se pierda en él.

Cap. LV.—*De la gente de guerra francesa que entró en el condado de Ampurias, y de la guerra que se hacian los naturales dél.*

Al mismo tiempo que el rey de Portugal aportó con su armada á Colibre, y se fué á la villa de Perpiñan, hubo grande alteracion y movimiento por todas aquelas fronteras, recelando que iba á hacer la guerra por ellas, con el poder y socorro del rey de Francia, y no se curando de la tregua que habia entre los reyes de Aragon y Francia por aquellas fronteras, entraron de nuevo algunas compañías de gente de armas en el condado de Ampurias, y en esta revuelta el capitan de Santa María del Monte y otros de nuestra parte tomaron la villa de San Lorenzo, de la cual se pudiera haber apoderado el vizconde de Rocaberti, y no lo quiso permitir á sus vasallos, por no romper las treguas. Con esta entrada del rey de Portugal en Perpiñan, y tener tan poderosa armada en Colibre, se tuvo por perdida la villa de Castellon de Ampurias, y don Juan de Castro, que era hermano de la vizcondesa de Rocaberti, se salió della, y estando la infanta doña Juana lugarteniente general de Cataluña en Cervera, dió aviso al rey su padre, de la llegada de la armada de Portugal á Colibre. Esto fué á diez y nueve del mes de setiembre, y por la entrada de aquella gente francesa se dió órden que Álvaro de Madrigal, y el bastardo de Cardona, y Sarriera acudiesen á la frontera de Rosellon, con ciento de caballo de muy escogida gente, para socorrer á Castellon. Teniendo el rey de Castilla aviso de la entrada desta gente, estando en Logroño á catorce del mes de setiembre, procuró con el rey su padre, que se diese órden en la defensa de aquellas fronteras, y decia que estaba maravillado del poco esfuerzo que mostraban los del Ampurdan, que de tan poca gente como era aquella francesa, y por la entrada del rey de Portugal en Perpiñan, que iba pidiendo favor y socorro por puertas ajenas, se desanimasen tanto, y tratasen muchos lugares del Ampurdan de asegurarse de los enemigos, en gran vergüenza de aquella frontera. Pero no era solo el daño tener dentro de casa los enemigos, sino muy mayor la division y guerra, que habia entre los mismos de la tierra, y esto era con muy gran razon, mayor ocasion de su miedo. Porque Juan de Salcedo, que tenia el castillo de Foxá, que era enemigo de Sarriera y sus cuadrillas, que se allegaban á los de Pontos, corrian la tierra por una parte, y los Ponces de Torrella, que tenian la fuerza de la villa, corrian por otra, y los de Castellon estaban en seguro con tregua, y defendian los robos que hacian los que estaban en Vilanova. Por otra parte, Garriga y Camps corrian á los de Castellon, y rompiendo estos las treguas no se proveian las fronteras de nuestra parte, porque la córte general del principado de Cataluña, que estaba junta en Cervera, no tomaba resolucion en hacer gente, ni Vilademan, como regente de la gobernacion por ausencia de Requesens de Soler, acudió á poner remedio en aquellos bandos, y desta manera estaban las cosas de aquella provincia en peligro grande, teniendo dentro della los enemigos, por la disension y guerra que habia entre los naturales, y por no haber obediencia ninguna á la justicia, y apenas reconocian en muchas partes que hubiese señor para reprimirlos ni castigarlos. De manera que á tan gran peligro como se ofrecia entrando los enemigos por Cataluña, no se hallaba otro remedio sino la ida del rey, ó del rey de Castilla su hijo, porque las disensiones de los naturales eran tantas y tales, é iban precediendo con tanto furor y atrevimiento, que convidaban á los enemigos á emprender la guerra dentro del condado de Ampurias, y para reformar y reducir las cosas al buen gobierno antiguo, y á la disciplina y obediencia debida, ningun remedio era bastante sino la presencia del rey. Entretanto que ponia el rey en órden su ida, la infanta proveyó que fuése apresuradamente á Gerona el conde de Cardona y de Prades, creyendo que con su autoridad y valor, se podria remediar mucha parte del daño, y proveer á tanto peligro, el cual en esta sazon estaba en el reino de Navarra con el rey, y esperábase de acá el remedio, porque de la parte de Castilla sucedian las cosas al rey muy prósperamente, y se puso en ejecucion la ordenanza de la hermandad en aquel reino, y se trataba de concertar las diferencias del reino de Navarra, y se habian reducido á buenos medios de concordia, las disensiones y bandos de Aragon. Estaban en Perpiñan por el rey de Francia, Jacobo Capeche y César Dentriche, que tenian cargo de la gente de guerra de aquellos condados, y requirió á Jaime Aleman, que era conservador de las treguas, y estaba en el Ampurdan en frontera, en el castillo de Requesens, que guardase las treguas, porque ellos de su parte estaban aparejados de guardarlas, con que de la nuestra se hiciese la satisfaccion como estaba ordenado por los capítulos de la tregua, diciendo que por la suya no restaba de cumplir lo que eran obligados. Vino con esta demanda á ocho del mes de setiembre un trompeta á la infanta á Cervera, y la infanta habia dado órden que las treguas se guardasen, no embargante las novedades que cada dia se hacian entrando gente de guerra de Rosellon en Perpiñan, pero Jaime Aleman y Sarriera hacian instancia porque restituyesen las plazas que tenian ocupadas en lo de Ampurias, y ofrecian que darian seguridad por las de allá, de restituirlas en caso que los reyes se concertasen.

Cap. LVI.—*Que los reyes de Aragon y Castilla se juntaron en Tudela, y allí se dió órden que dejasen en su poder sus diferencias los de Lusa y Agramonte.*

De Vitoria se vino el rey de Aragon á Tudela, quedando conforme con su hijo en poner el remedio que pudiesen en las diferencias del conde de Lerin y del condestable de Navarra, y la principal diferencia era, que el conde de Lerin decia ser sin ningun cargo del quebrantamiento de las treguas que habia entre ellos, poque si algun daño se hizo, fué por ciertos castillos que se tenian en la obediencia del rey de Francia. Salió el rey de Castilla de Vitoria á diez y nueve del mes de setiembre para venir á Tudela, adonde el rey su padre le esperaba, para que procurasen de dar entera paz y sosiego á los de aquel reino, y juntáronse en aquella ciudad las partes que tanto tiempo habia que se hacian muy cruel guerra. Ordenóse de manera que á dos del mes de octubre, en el valle llamado de Santa María de Mimanos, término de Tudela, en presencia de los reyes y de Gaspar de Ariño y Juan de Coloma sus secretarios, y de don Enrique Enriquez, tio del rey de Castilla, y de Rodrigo de Ulloa, contador

mayor de Castilla, don Luis de Beaumonte, conde de Lerin, dejó todas las diferencias que él y los caballeros de su parcialidad habian tenido con Pierres de Peralta, que se llamaba conde de San Estéban, y los de la suya, desde el año de mil cuatrocientos sesenta y seis, en poder de los reyes de Aragon y Castilla, y por los lugares de su opinion del conde, que eran Pamplona, Viana, la Puente de la Reina, Huarte de Valdaraquil, Lumbierre, Torralba, Estúñiga, Artasona, la Raga, Lerin, Mendavia, Andosilla y otros lugares. Tambien Pierres de Peralta, condestable de Navarra y el conde de San Esteban en el mismo lugar en su nombre, y como tutor y curador de don Felipe de Navarra, mariscal de Navarra, que era hijo del mariscal don Pedro de Navarra, que fué muerto por los del conde de Lerin en sus guerras pasadas, otorgó lo mismo por sí y por los de su parcialidad, y por las ciudades de Tudela, Estella, Sangüesa, Olite y Tafalla, y por las otras villas de aquel reino, que seguian su opinion, y para tratar de concordia tanta disension como entre ellos habia, se pusieron treguas de ocho meses. Entre las otras cosas que se acordaron en aquellas vistas, fué que el mariscal don Felipe de Navarra se entregase por el conde de Lerin en poder del rey de Castilla, y en su nombre á Rodrigo de Mendoza, hasta que las fortalezas de Murillo del Fruto y de Milagro, y todas las otras que don Juan de Beaumonte tenia al tiempo de la paz se entregasen al conde, y si no se le restituyesen, volviese á su poder el mariscal, y así se puso el mariscal en poder de Rodrigo de Mendoza, y porque era lo mismo que quedar en poder del conde de Lerin, se acordó de llevarlo al castillo de Burgos. Tambien se deliberó que la ciudad de Pamplona y otras villas y lugares de la corona real que seguian la opinion del conde de Lerin se pusiesen en poder del rey de Castilla, en tercería, y proveyó de enviar allá ciento y cincuenta lanzas, y algunas compañías de soldados, para tener las torres en buena defensa, y encomendándose la guarda de aquella ciudad al corregidor de Logroño, y nombróse por conservador de la tregua de los ocho meses Ortega de Vallejo, con alguna gente de caballo, y proveyó el rey de Castilla, que las torres de Pamplona se tuviesen por un capitan aragonés llamado Pedro Lázaro, y que Milagro y Murillo, que se tenian por Fernando Diaz de Aux, se entregasen á Dionís Coscon, que era un caballero aragonés de la casa de la princesa de Navarra. La ciudad de Tudela y las villas de la parcialidad del condestable Pierres de Peralta firmaron el compromiso y las otras de la parte del conde de Lerin, y para esto fué á Navarra el obispo de Terranova, confesor del rey de Castilla, y entonces se dió orden de pagar al conde de Lerin la dote de la condesa doña Leonor de Aragon su mujer, hermana del rey de Castilla. Cuando esto estuvo asentado, el rey de Aragon desde Tudela envió á Berenguer de Sos, dean de Barcelona, á la princesa de Viana doña Magdalena de Francia, que estaba en Pau, y á los de su consejo, para que viniese bien en los medios que se seguian para reducir aquellas partes á la concordia, pues la principal causa que hubo para verse con el rey de Castilla su hijo, era por el remedio de las cosas del reino de Navarra, que estaba tan desordenado y destruido por la guerra que habia durado tanto tiempo, que él tenia dello grandísima fatiga. Certificaba que por su parte no habia quedado en cuanto le fuese posible, que los que habian deservido fuesen echados de aquel reino, y si él hubiera podido dar mas ayuda y favor á la princesa de Navarra su hija, lo hubiera hecho, pero las guerras que habia tenido en las otras partes de sus reinos no le dejaron hacer lo que él quisiera, y tenia en voluntad, y tambien presuponiendo que la princesa de Viana, con el estado del príncipe Gaston de Fox su marido, nieto del rey, hubiera favorecido á la princesa de Navarra su suegra, como fuera razon. Que en aquellas vistas que tuvo con el rey su hijo, pareció que para el beneficio de aquel reino, y aun de las princesas su hija y nieta, convenia que las cosas se allanasen con buenos espedientes y medios, y nó con rigor de armas, y considerando que el conde de Lerin mostró querer poner sus diferencias á conocimiento del rey, se puso aquello en plática y resultó dello que se comprometieron en poder suyo y del rey de Castilla su hijo, por el condestable Pierres de Peralta, y por sus parientes y amigos y otros que habian seguido su servicio de una parte, y el conde de Lerin y los suyos de la otra, así sobre la restitucion de las cosas de la corona, como de las demandas y diferencias que la una parte pretendia contra la otra, y en el medio tiempo, que esto se determinaba, quedaba aquel reino en tregua y sobreseimiento de guerra. Porque en las empresas que el rey de Francia proseguia contra los reyes de Aragon y Castilla, la princesa de Viana se declaraba, mas de lo que era menester, en favorecer al rey de Francia su hermano, parecia al rey cosa grave y de mal ejemplo, así por el deudo que aquella casa de Fox y Bearne tenia con las de Aragon, como porque como quiera, que por razon de los otros señoríos, reconociese algo al rey de Francia, pero el señorío de Bearne era exento y libre de todo reconocimiento de superioridad, y por esta causa el rey enviaba á requerir á la princesa de Viana, que no diese en aquel caso favor ninguno al rey de Francia, ántes con todas sus fuerzas estorbase lo que pudiese. Mostró la princesa y los de su consejo mucho descontentamiento, así de ponerse las diferencias de aquellas parcialidades en poder de los reyes, como de quedar la ciudad de Pamplona en manos del rey de Castilla, porque estaban informados que todo esto se hacia por privar de la sucesion al príncipe don Francés Febus su hijo. No bastaba el embajador á persuadirles la buena y justa intencion del rey de Aragon cerca de la paz y sosiego de aquel reino, y propuso á la princesa, que si el rey de Francia su hermano queria hacer guerra al rey y al rey de Castilla como lo hacia, ella no diese lugar que de sus tierras se le diese favor ni ayuda, ántes trabajase por desviar todos los inconvenientes y males que se podian seguir. Escusábase la princesa que nunca su hermano la habia requerido de tal cosa, ántes se habia contentado que ella se conservase en buena amistad con el rey de Aragon, por el beneficio de sus tierras, y ofrecia que con todas sus fuerzas ella trabajaria que el rey de Francia no moviese guerra al rey, ni al rey de Castilla su hijo, afirmando que no habia persona en el mundo á quien tanto despluguiese aquella enemistad, como á ella, que era tan allegada á todos, pero el mayor inconveniente que hallaba para ponerlos en paz, era la de Rosellon, porque el rey de Francia por ninguna cosa del mundo le queria dejar. Por esto decia la princesa que le parecia que por entonces en ninguna manera se hablase en lo de Rosellon, y se hiciese una tregua por ocho ó diez años, y que despues las cosas podrian pasar á tan largo plazo de tiempo, que lo de Rosellon se enderezase, y que

esto se podria hacer sin cargo ninguno de los reyes de Aragon y Castilla, y con esta resolucion envió la princesa un gentil hombre de su casa al rey de Francia su hermano. Era esto á veinte y siete del mes de noviembre, y en la misma sazon que el rey de Portugal entró en Tours, donde el rey de Francia le mandó recibir con tan gran ceremonia, como se acostumbraba recibir á los reyes de Francia en su nuevo reino. Entraron aquel mismo dia en aquella ciudad el rey y reina de Francia, y la duquesa de Saboya, hermana del rey de Francia, que venia del duque de Borgoña, y se habia reconciliado con el rey su hermano, y tomó á su mano la tutela de Filiberto, duque de Saboya su hijo, y los estados del ducado de Saboya y del Piamonte. Aquel dia no se vieron los reyes, y otro dia fué el rey de Francia á ver al rey de Portugal, y mandóle tratar de la misma manera que se hacia en su reino de Portugal, y detuviéronse algunos dias en aquella ciudad con grandes regocijos y fiestas, y tanto fueron mayores cuanto las cosas del duque de Borgoña sucedian con grande adversidad, y habia sido vencido por los franceses en el mes de junio pasado en los confines de Saboya, en una gran batalla, y fué con mucha pérdida y estrago de los suyos, y el duque se escapó por gran ventura y algunos dias le tuvieron por muerto. De Tours se fuéron los reyes juntos camino de Paris, y publicaba el rey de Portugal, que se iba á ver tambien con el rey de Inglaterra, por el gran deudo y amistad que tenia con aquella casa, pero su principal deseo era verse con el duque de Borgoña su primo, por concertar entre él y el rey de Francia buena concordia, de que pensó que le resultaria mucha honra y provecho para la empresa de Castilla, no entendiendo que trataba con un príncipe muy sagaz y maligno, y que ninguna cosa deseaba mas que la destruccion del duque y de su casa. Con esta ida del rey de Portugal, y con tan curioso recibimiento y tratamiento se publicó luego, que el rey de Francia enviaba mil y ochocientas lanzas para que hiciesen la guerra en Castilla y Navarra, y que venia por capitan general dellas el señor de Jamon, gobernador de Champaña. En esta sazon estaban en gran prosperidad las cosas del rey de Francia, y el mas obedecido y temido en su reino, que nunca estuvo, y habíase asentado nueva concordia entre él y el duque de Bretaña, y la guerra se hacia muy cruel entre el duque de Borgoña, de una parte, y Reiner, duque de Lorena, nieto del duque de Anjou, y los suyos de la otra. Favorecíase la empresa del rey de Portugal en gran manera en todas aquellas partes, y publicaban que tenia de su parte muchos de los grandes de Castilla, y aun de los principales del reino de Navarra, y no se podian persuadir que las cosas del rey de Aragon ni aun del rey de Castilla estuviesen en la prosperidad que se divulgaba, ni aun en seguro estado, haciendo franceses la guerra en el Ampurdan, pues Machicot con sesenta de caballo les corria toda Cataluña.

Cap. LVII.—*Que el matrimonio del rey don Fernando de Nápoles y de la infanta doña Juana de Aragon se concluyó, y la infanta doña Beatriz de Aragon, hija del rey de Nápoles, se llevó al rey de Hungría su marido.*

El matrimonio que se habia tratado entre el rey don Fernando de Nápoles y la infanta doña Juana de Aragon, hermana del rey de Castilla, se concluyó estando los reyes padre é hijo en Tudela, á cinco del mes de octubre, con las condiciones que se han referido, con el poder que tuvo de la infanta, don Luis Dezpuig, maestre de Montesa. Halláronse á la conclusion dél don Galcerán de Requesens, conde de Trivento y de Avellino, capitan general y almirante del reino de Nápoles, y Antonio de Alejandro y Antonio de Tricio, embajadores en nombre del rey de Nápoles y de don Alonso de Aragon, duque de Calabria y vicario general, y firmáronse los capítulos que diversas veces se habian tratado. La dote de los cien mil florines que se suele dar á las infantas de Aragon, que se pagan por los súbditos y vasallos de su señorío, se habia de recompensar de la suma de las doscientas mil doblas, que el rey de Nápoles se habia obligado á pagar de la dote de la reina doña María de Aragon. Señaláronsele para su estado veinte mil ducados de renta en cada un año en la ciudad y castillo de Sulmona, con título de principado, y en la ciudad y castillo de Teano, y en la ciudad y castillo de Venafra, y en Isernia y en otros lugares, y la restante cantidad de la dote de la reina doña María, se obligó á pagar el rey de Nápoles en ciertos plazos, y tambien se obligó de llevar á la infanta al reino con su armada á su costa. En esto intervino el obispo de Gerona, canciller del rey de Aragon, y Juan Pagés, vicecanciller, Berenguer de Requesens, mayordomo del rey, y don Fernando de Rebolledo y el secretario Gaspar de Ariño, y el rey don Fernando y el duque de Calabria lo confirmaron en Foggia, á veinte y tres del mes de noviembre deste año, en presencia de Pirro de Baucio, duque de Venosa, y de Leonardo Caraciolo, conde de Santángelo, y de Petricono Caraciolo, conde de Pulcino, y de don Juan Antonio de Veintemilla, Galeazo de San Severino y Alberico Carraffa, del consejo del rey de Nápoles. Habíase coronado la infanta doña Beatriz de Aragon hija del mismo rey de Nápoles, por Oliver Carraffa, cardenal de Nápoles, en la iglesia de la Coronada de aquella ciudad, por reina de Hungría, á quince del mes de setiembre deste año, con gran solemnidad y fiesta, y el rey su padre salió del castillo Nuevo á caballo con las insignias reales, y con su corona, en su acompañamiento, y de allí á tres dias anduvo la reina con aquella majestad por los Sejos con gran pompa y fiesta. Embarcóse en Manfredonia á dos de octubre, y fué acompañada de las armadas de galeras y naos del reino, y llevóla á Hungría al rey Matías su marido el infante don Fadrique su hermano, y fué muy escelente princesa, y de gran valor, y no dejó hijos, ni deste matrimonio, ni de Ladislao su segundo marido que sucedió al rey Matías en aquel reino.

Cap. LVIII.—*Que la reina de Castilla se apoderó de la ciudad y alcázar de Toro y se puso cerco sobre las fortalezas de Cubillas, Siete Iglesias y Castronuño.*

Cuando la reina de Castilla estaba en Segovia apaciguando las alteraciones y escándalos que allí habian sucedido, don Alonso de Fonseca, obispo de Ávila, y don Fadrique Manrique, hijo del maestre de Santiago, y Antonio de Fonseca y otros capitanes que habian quedado con ciertas guarniciones contra la ciudad de Toro, que se tenia aun por el rey de Portugal, tuvieron forma que sus gentes escalaron aquella ciudad por la parte mas fuerte con gran osadía y peligro. Esto fué un jueves en la noche á diez y nueve de setiembre, y entráronla por escala la gente de las compañías de Pedro de Velasco y de Vasco de Vivero con cien escuderos del obispo de Ávila y de Antonio de Fonseca, y es-

caláronla por las barracas que llamaban de Duero, y abrióse la puerta que sale al rio, por donde entró el socorro de don Fadrique y gente del duque de Alba y del conde de Benavente. Cuando la reina tuvo esta nueva deliberó ir en socorro de aquellos capitanes, y partió de Segovia, é iban en su acompañamiento el cardenal de España, y los condes de Benavente y Cifuentes y otros caballeros, y llegó á Toro un sábado á veinte y ocho del mes de setiembre, y habiéndose apoderado de la ciudad luego mandó dar prisa en el cerco del alcázar, así por de dentro como de fuera, y las estancias de dentro se pusieron tan cercanas, que habia tres juntas al borde de la cava. En muy breve espacio se asentarón contra el alcázar cuatro ingenios y tantas lombardas gruesas y otras medianas, que solo el asiento dellas dió gran espanto á los que estaban en la defensa del alcázar, y entretanto que se armaba toda esta batería contra aquella fuerza, mandaba la reina proceder contra doña María Sarmiento, mujer de Juan de Ulloa, que tenia aquella fuerza, y contra los que en ella estaban, por sus pregones y autos de justicia que no ponian ménos terror, juntándose con la artillería. Comenzó el combate muy reciamente, y dieron tál batería que les derribaron todo lo mas de las moradas y alguna parte de las torres. Juntamente con esto les iban acercando dos minas, que la una dellas pasaba la mitad de la cava, y en este punto se acabó de asentar la artillería con gran diligencia que en ello mandó poner el maestre don Alonso de Aragon, y fueron heridos y muertos muchos de los de dentro. Juntándose el temor del gran estrecho y aprieto en que se vieron los cercados, con la desconfianza del socorro si habia de venir de Portugal, y con el temor de la sentencia que esperaban, envió doña María Sarmiento, un dia ántes que el proceso se cerrase, á suplicar á la reina la quisiese recibir al servicio del rey y suyo, perdonándole lo pasado y dejándole su propia hacienda, y ofrecia que estaba presta de le entregar el alcázar y la fortaleza de la puente, y las fortalezas de la Mota y Monzon que Juan de Ulloa su marido tenia tomadas, y de hacer homenaje por la de Villalonso que le quedaba. Aceptó la reina su suplicacion, y un sábado á diez y nueve de octubre la perdonó sin partido alguno, y entregó el alcázar, y la puente, y su persona y de sus hijos hasta que las otras fortalezas se entregasen. Sabido esto por el conde de Marialba, que era yerno de Juan de Ulloa, y estaba en Villalonso, salió de la fortaleza otro dia domingo á veinte de octubre en la noche, con los pocos portugueses que le habian quedado y con algunos castellanos la via de Portugal, y la reina, sin holgar un momento, mandó cargar toda la artillería para que fuése sobre Castronuño, pues ya no quedaba en aquellos reinos cosa de importancia despues del alcázar de Trujillo, sino aquella cueva de ladrones que tanto daño y guerra habian hecho en aquellas comarcas. Despedido el rey de Castilla del rey su padre, de Tudela tomó el camino de Burgos para irse á donde la reina estaba, dejando á Fuenterrabía como cercada de los enemigos, y á Burgos le llevó la nueva de ser entregada la fortaleza de Toro. Aquel dia, que fué á veinte y dos de octubre, estando para partirse, mandó á Rodrigo de Mendoza que luego llevase á don Felipe mariscal de Navarra, que estaba en el castillo de Burgos, á Cavia, y le entregase en poder de Sancho de Rojas. Esto era en sazon que estaban el rey y la reina de Castilla en alguna manera discordes y desavenidos, y segun la condicion de la reina, era menester mucho tiempo y cordura, y porque el rey de Aragon procuraba en el mismo tiempo verse con el arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena por reducirlos en la buena gracia del rey su hijo, porque lo del marqués aun estaba en duda, por no se entregar la fortaleza de Trujillo como estaba acordado, y destas vistas entendia el rey de Castilla que la reina tomaria gran sospecha, y aquello haria mucho daño para en las cosas de aquellos reinos, procuró que el rey sobreseyese en lo de las vistas. El dia que llegó el rey de Castilla á Toro, que fué á treinta del mes de octubre, se puso cerco á las fortalezas de Cubillas y Siete Iglesias, y se asentó sobre el lugar de Castronuño, porque sin campo formado no se podia combatir ni entrar la fortaleza, que era muy grande y estrañamente fuerte, y se tenia en defensa por mucha y muy escogida y muy valiente gente, y tal, que fué menester que el rey por su persona fuése al cerco, y fuéron á él las compañías que se sacaron de tierra de Salamanca, Zamora, Ávila, Segovia, Valladolid, Medina del Campo y Toro, y cercóse con tres campos, y dióse el lugar á partido con que se alzase el cerco que se tenia sobre la fortaleza de Cubillas, y quedó cercada la de Castronuño, estando en su defensa el alcaide Pedro de Mendoza, hombre tan valeroso que era para mayor empresa que aquella. Estando el rey de Castilla en Toro, el primero de diciembre tuvo nueva que se venian acercando á las fronteras de Bayona muchas compañías de gente de armas del rey de Francia, y aunque tenia deliberado de pasar los puertos, por haber muerto en esta sazon don Rodrigo Manrique maestre de Santiago, y convenia que se compusiesen las cosas de aquel maestrazgo, y de allí pensaba ir á la Andalucía, pero el cardenal y los del consejo, que estaban en Toro, fueron del parecer del rey de Aragon, que pues las cosas de Francia eran las que mas podian dañar, se remediasen primero, porque de aquella suerte se remediaria mas fácilmente lo de dentro de Castilla, y luego se deliberó de enviar al conde de Montagudo á las fronteras de Bayona con ochocientas lanzas, y se llevaron quinientos soldados á Fuenterrabía.

Cap. LIX.—*De la instancia grande que el rey de Aragon hizo por reducir al arzobispo de Toledo en la gracia del rey y reina de Castilla, y de lo que aconsejaba que debia hacer el rey su hijo para el buen gobierno de aquellos reinos.*

En lo que está referido se dice que el rey de Castilla procuró que el rey su padre no se viese con el arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena, como lo habia deliberado, por el sentimiento que la reina de Castilla tendria que aquello se tratase, aunque se compusiese. Nunca el rey de Aragon alzó la mano de procurar de reducir al arzobispo de Toledo á la gracia y servicio de los reyes sus hijos ni en su adversidad, teniendo las cosas de la sucesion en gran peligro, ni despues que les sucedieron tan prósperamente. Pero estaban ya las cosas tan adelante, que no era ménos dificultosa la concordia de parte de la reina, que lo habia sido ántes de la del arzobispo. Estaba con el arzobispo en su villa de Alcalá á catorce del mes de noviembre deste año Antonio de Efron, secretario del rey de Aragon, y hacíale de parte del rey grandes promesas y de la de los reyes sus hijos, y ponia por medianero un religioso que era gran privado del arzobispo y se llamaba fray Luis. Postreramente estando el rey en Zaragoza á veinte y dos del mismo mes, deseando esto en gran manera, envió por la misma causa á Castilla á don

Fernando de Acuña, sobrino del arzobispo, y por lo que tocaba á la diferencia que habia y se esperaba por la provision del maestrazgo de Santiago. Era así que por esta causa muchos de los grandes de aquellos reinos estaban alborozados, y entre los que principalmente le pretendian eran don Pedro Manrique, conde de Paredes, hijo del maestre don Rodrigo Manrique, y proveyéndose en él con el favor del rey y reina de Castilla era desdeñar á don Alonso de Cárdenas, que tenia una gran parte del maestrazgo, y á todos los de su opinion, y el mismo inconveniente se temia si don Alonso de Cárdenas fuese favorecido para quedar libremente con aquella dignidad, y estaba cierto que dándose á otro, todos estos los habian de deservir. Para el remedio de todas estas alteraciones no se hallaba otro camino que procurar el rey de Castilla de tener en su mano el maestrazgo en administracion, pues los unos y los otros con esperanza de haberlo, habian de servir y seguir al rey de Castilla, y este era consejo del rey de Aragon. En lo que tocaba á la reconciliacion del arzobispo encargaba el rey á sus hijos, cuanto podia, que olvidasen lo poco que de sus servicios se habia apartado, con la memoria de tantos y tan señalados servicios como dél habian recibido en el tiempo de la mayor necesidad y afrenta, y considerasen cuánto les bastaba á servir, por lo que él y sus adherentes podian, y eran parte en aquellos reinos, y porque se habia tomado con él cierta concordia, y habia sabido el rey que no se le cumplia lo que con él se habia concertado, y que en lugar de remunerar sus servicios le habian ahora enviado á pechar su tierra, decia ser aquello muy contrario al oficio de gratitud. Como se tenia por cierto que las compañías de gente de armas de Francia que se acercaban á nuestras fronteras venian por la via de Navarra, y que los de la parte de aquel reino, que habian servido al rey de Aragon, estaban muy descontentos, señaladamente el condestable Pierres de Peralta, viendo al arzobispo ser tan maltratado, y que el condestable tenia en su mano á Tudela, y casi todo lo que habia en Navarra estaba en la obediencia del rey, habia mayor temor, segun el rey decia, de alguna novedad por aquellas fronteras, porque sabida la muerte del maestre don Rodrigo Manrique se vieron el conde de Treviño y el conde de Lerin, y el conde de Treviño se fué luego adonde el maestre habia muerto, y el conde de Lerin allegaba sus gentes. Los duques de Arévalo, Alba y Alburquerque se habian confederado con otros muchos, y se tenia por cierto que se juntaban con el arzobispo de Toledo, y con este recelo procuraba el rey de Aragon que se cumpliese con el arzobispo y con el marqués de Villena lo que se habia asentado, y se remediasen los agravios de que tenian gran queja, y volviese el arzobispo á la gracia y amor en lo que le solian tener. Tras esto parecia al rey que era muy importante que el rey de Castilla se viniese á las fronteras de Aragon, y con su presencia se asentasen y asegurasen las cosas de Navarra, y se remediasen tantos males y daños, porque se animasen los suyos y se refrenasen los que tenian dañadas las intenciones y procuraban nuevas cosas. Con poner buena órden en esto, le parecia que al rey de Francia se quitaba la ocasion de ejecutar sus pensamientos, y le seria gran daño por el mucho gasto que habia hecho en la empresa de Fuenterrabía. Mas como en lo que tocaba al reducirse el arzobispo de Toledo al lugar que ántes tenia era casi imposible, y para solo servir al rey y reina de Castilla ó no deservirlos fuese menester mas que mediana gratificacion, y él pretendiese que se le debia todo lo que eran, fué sin esperanza ninguna la conformidad por su condicion de la reina y por la del arzobispo. Con todo esto el rey de Aragon con grandísima instancia siempre requeria, solicitaba é importunaba á su hijo por la reconciliacion del arzobispo, y partido don Fernando de Acuña, de allí á cuatro dias envió un caballero muy principal de su consejo, de quien hacia muy gran confianza, que era Requesens de Soler, gobernador de Cataluña, y con él envió á decir al rey su hijo lo que sentia, que en aquello no se pusiese remedio. Representábasele que al tiempo de la muerte del rey don Enrique y de la sucesion de su hijo en aquellos reinos, él, como padre que deseaba su bien y prosperidad por la esperiencia que tenia, dió al rey y reina sus hijos tres consejos. El primero era que el amor entre ellos fuese tan unido y conforme, que ninguna astucia humana bastase á poner entre ellos disension ni discordia, porque muchos lo procurarian por satisfacer á sus malos conceptos, y por tenerlos siempre en necesidad. Era el segundo consejo, que en aquellos principios se mostrasen ser liberales con los grandes, porque haciendo lo contrario no tomasen algunos ocasion para deservirlos, y repetia el ejemplo del rey don Enrique su bisabuelo, á quien aquella virtud de liberalidad y nobleza fueron las principales partes que le hicieron muy próspero príncipe, y á la postre con ellas se hizo rey, y sojuzgó y mató á su adversario. Fué el tercero de sus consejos que administrasen justicia igualmente, porque aquella virtud es por la que reinan los reyes en la tierra. Advertia al rey su hijo con el gobernador, que el primero y último de sus consejos los habian puesto en ejecucion como debian, pero en el segundo, á su parecer del rey, no se habia así guardado como conviniera, porque luego, como de mano, quitaron el título de duque de Arévalo á don Álvaro de Estúñiga, conde de Placencia, y quedóse con el estado, que fué peor, porque si le quitaran la tierra con el título, aun aquello fuera mas acertadamente, y no era buena entrada á reinar comenzar luego á usar de rigor con tanto disfavor, teniendo la sucesion en tanto peligro. Tambien decia que á juicio de todos debieran ser mirados los servicios tan señalados del arzobispo de Toledo, como lo merecian, y permitirse algunas cosas mas de la razon, pues en el mérito de gratitud cabia todo, de suerte que no le fuera dada causa de irse de la córte, y de apartarse de su servicio como lo hizo. Que no queria el rey entremeterse á juzgar si las causas fueron tan justas y suficientes de apartar al arzobispo de su servicio, que seria un largo proceso, pero que se debieran templar con él de tal forma, que aunque fuera en algo apartarse de la razon, no se llegara á tal estremo, como se llegó, porque cosa clara era que si el arzobispo no se apartara del servicio de sus hijos, jamás el rey de Portugal intentara lo que emprendió, ni el contrapeso de ningunos otros grandes de Castilla bastara á hacérselo emprender, y así fuera mucho menor inconveniente haber saneado el hecho del arzobispo, ántes que venir á tanto riesgo y discrímen. Consideraba el rey que ahora, despues de haber hecho Nuestro Señor tanta merced al rey y reino, con tanta prosperidad y victoria de haber cobrado su reino, las cosas de Castilla estaban á su parecer en no ménos peligro, y dispuestas y aparejadas á mayores inconvenientes que primero, segun las mudanzas de los grandes de aquellos reinos, y en esta parte seria peor el yerro postrero, y cumplia mucho que se restaura-

se cuando era mas fácil el remedio. Que esto amenazaba el nuevo descontentamiento del arzobispo, y las inteligencias y pláticas que con él se tenian por diversos grandes, y las confederaciones qùe se trataban de que habia enviado el rey á avisar á sus hijos con don Fernando de Acuña. Tras esto las cosas de Navarra estaban en punto de recibir algun grande daño, porque el rey de Francia con su poderío grande se esforzaba á entrar en aquel reino, con la mano é inteligencia de una de las parcialidades dél, aunque se presumia que los beaumonteses estaban firmes, y que seguirian el servicio de los reyes, pero el rey decia que no lo creia, y que siempre que quisiesen poner la gente de Francia en aquel reino estaba en su mano, porque la gente que el rey de Castilla habia puesto en Pamplona, de que se ha hecho mencion, no era para resistir á que no se hiciese, y cuando los beaumonteses no traspasasen de lo que habian asegurado en el compromiso, era cosa cierta que si el hecho del arzobispo de Toledo no se saneaba, el condestable Pierres de Peralta y sus parientes y amigos que habian seguido el servicio del rey de Aragon se conformarian con el arzobispo como lo señalaban, y así lo mostraban las dificultades que se proponian por ellos de no firmar el compromiso algunos de aquella parcialidad, y otras novedades que se intentaban en aquel reino. Si pensaba el rey su hijo que esto se podia remediar tomando el rey su padre á su mano á Tudela y las otras fuerzas que estaban en poder de los de Agramonte, no se podia aquello hacer sin discurso de tiempo, y aquello era muy difícil porque no se procederia en cosa ninguna en las córtes de Aragon, ni aun en las de Cataluña, y ni se podria introducir servicio alguno en el reino de Valencia, que era un inconveniente muy grande y de los mayores qué se podian ofrecer, porque la principal causa de poner freno al rey de Francia en la entrada de su gente, era asegurar las cosas de Navarra y hacer fuerza de resistencia por estos reinos. Finalmente el rey se resolvia, consideradas todas las dificultades, que el remedio verdadero era que luego con gran diligencia el rey su hijo enviase gran fuerza de gente á Pamplona y á las otras partes de Navarra que estaban en poder de los de Beaumonte, y fuese tan poderosa que señorease la tierra, y que esto era cerrar la puerta á cualquier concepto ó concierto que se tuviese con el rey de Francia, porque segun el rey creia lo tenian bien asentado. Otro remedio tenia por cierto, que los agravios del arzobispo de Toledo se atajasen de forma que enteramente siguiese el servicio de sus hijos, pues con solo esto se saneaba el hecho del condestable de Navarra y de toda la parcialidad de los de Agramonte, y que tuviesen por muy constante que proveyendo estas dos cosas no entrarian franceses en Castilla ni aun en Cataluña. Era tambien muy importante la fortificacion de Fuenterrabía, y con esto era de parecer el rey que el maestrazgo de Santiago no se ofreciese á ninguno, y lo tuviese el rey su hijo en administracion, y que por entonces sobreseyesen el rey y reina de Castilla de cobrar lo que estaba en poder de los grandes del maestrazgo hasta tanto que la provision se hiciese en persona del rey, porque despues con ménos molestia se cobraria de poder de los que lo tenian. Con esta instancia que el rey hizo por medio de don Fernando de Acuña y de Requesens de Soler, se comenzó á procurar que el rey de Castilla y el arzobispo se viesen.

CAP. LX.—*De la entrada del Capdet Ramonet en el Ampurdan, con algunas compañías de gente de armas del rey de Francia, y del parlamento que se convocó de los estados del Ampurdan para la defensa de la tierra.*

Celebráronse los desposorios de la infanta doña Juana de Aragon, en la villa de Cervera, con don Galceran de Requesens conde de Trivento y de Avellino, y ante los embajadores del rey de Nápoles en principio del mes de noviembre, y de allí adelante se llamó reina de Sicilia y Jerusalen. Teníanse córtes de aquel principado en aquella villa por causa de la pestilencia, y en el mismo tiempo estaban para entrar en el Ampurdan quinientas lanzas, y publicóse que habia de entrar con ellas el rey de Portugal, y traia cargo de aquella gente el Capdet Ramonet. Estaban las cosas del Ampurdan en estremo peligro, y estuvieran en mucho mayor, si Álvaro de Madrigal no se hubiera entrado con algunas compañías de soldados en Castellon de Ampurias, y entró á vista de los enemigos tan valerosamente, que dió gran seguridad á toda aquella comarca, por las muchas sospechas que se tenian. Estaban ya á punto para pasar el Pertús aquellas quinientas lanzas, y de la entrada de aquella gente, no solo los del Ampurdan, pero gran parte de Cataluña estaba muy alterada, y procuróse que el conde de Cardona y de Prades, que estaba en esta sazon en Mora, se fuése á Gerona. Entró por el mismo tiempo por lo de Pallás y Andorra, Marchicot con sesenta de caballo y con trescientos peones, y bajó hácia las partes de Urgel, y pasó el rio Segre, y corrió la via de Alguaire, y hacia mucho daño por toda aquella tierra, sin que se le hiciese resistencia. En esta entrada de la gente francesa, se fué el obispo de Gerona á poner en el castillo de la Bisbal, por dar órden en resistir á la entrada de los franceses por Rosellon; estando la tierra tan alterada, como aquellos que tenian los enemigos en casa, y esperaban mayor invasion, sin las correrías ordinarias que se hacian por todo el Ampurdan. Habia cinco castillos que eran la destruccion de aquella tierra, y el uno era Vilanova, que se tenia por gente del Capdet Ramonet, que apellidaba Francia, y el otro Pontós, que tenia el apellido de Portugal, que está sobre una fuerza que era del obispo de Gerona que dicen Bascara, que los parte la ribera. Las otras fuerzas eran Foxá, Lebia y Casavells, que están muy juntas en la tierra del obispo, y aunque estos ni le seguian el apellido de Francia ni de Portugal, pero en el efecto hacian las mismas obras, porque con los de Pontós corrian toda la comarca, y hacian la guerra á todo el Ampurdan, y todo lo que robaban, lo llevaban á las fuerzas de Foxá, Lebia y Casavells, y de allí lo pasaban á Pontós. Tuvo el obispo de Gerona trato de haber la fuerza de Lebia que tenía fray Foxá, cuñado de Juan de Salcedo, y con esta guerra tan ordinaria y civil los franceses se iban cada dia mas apoderando, y tomaron el castillo de Marza, junto á Castellon. Cuando entró con la gente de armas francesa, y con otra gente el Capdet Ramonet, se fué á Vilanova que se tenia por él, é íbase cada dia mas confirmando la fama pública, que el rey de Portugal venia á hacer la guerra por aquellas fronteras, y esto certificaba don Juan Pimentel, primo del infante don Enrique, y hermano del conde de Benavente, que estaba con el rey don Alonso en Francia, y publicábase que el rey de Portugal se casaba con la princesa de Viana, hermana del rey de Francia, y el delfin de Francia con la hija de la reina doña Juana de Castilla. Por el estado

de Pallás habia ordinarias entradas y correrías contra el vizcondado de Castellbó, y contra los lugares del obispo de Urgel, y estaban en la frontera contra don Ugo Roger conde de Pallás, los capitanes Diego de Avellaneda, Pedro de Ansa y Diego de Estella, y la reina de Sicilia les mandó que guardasen cierto seguro que se habia dado al conde. Esto era á veinte y tres de noviembre, y juntáronse para el remedio del Ampurdan en Castellon, con Álvaro de Madrigal, Juan Sarriera y Juan de Valguarnera y otros muchos caballeros, y no hallaron otro remedio para la defensa de la tierra, y para pagar la gente de caballo que tenian, sino tomar del dinero de la generalidad, pues el daño era universal, considerando que se trataba de veras de la defensa del principado, y ya llegaban á deliberar que se pusiese talla en toda la tierra. El rey, vista esta necesidad, y que de las córtes de Cataluña no se ponia remedio en tanto daño, habiendo enviado los que estaban juntos en Castellon al rey á Juan de Valguarnera, remitióles que ellos proveyesen á la defensa de la tierra como mejor pudiesen, sino se remediase en las córtes, y tomasen de las generalidades si menester fuese, y con esta comision Juan Sarriera convocó parlamento de los estados del Ampurdan, para la ciudad de Gerona. Concurrieron á este parlamento el obispo y su cabildo, y cuatro abades, el vizconde de Rocaberti, y muchos caballeros y gentiles hombres, y los síndicos de Gerona, Torrella de Mongriu, San Feliu de Guixols, y de Besalú, y desta junta no solo se siguió el remedio que se esperaba, pero resultó nueva confusion y mayor turbacion en las córtes de Cervera, teniendo lo desta congregacion y parlamento, y lo que dél se seguia, por hecho muy nuevo y perjudicial. En el mismo tiempo sucedió otra novedad, que bastara á poner en turbacion las cosas de aquel principado, aunque no estuvieran los enemigos tan dentro dél, y fué, que estando la reina en Cervera, y habiendo prorogado las córtes para Barcelona, y queriendo partirse porque pretendian los catalanes, que por haber cesado la pestilencia, se habian de mudar á Barcelona, llegó á la villa de Alguaire doña Leonor de Mendoza con don Berenguer Arnaldo de Cervellon, hijo de don Arnaldo de Cervellon baron de la Laguna, y llevaba consigo á su hija doña Juana, hermana de don Felipe de Castro su hijo, y aquella noche fué don Felipe con mucha gente de caballo y de pié por haber á su mano á su madre y hermana, y al hijo del baron de la Laguna. Recogiéronse á la fuerza don Berenguer Arnaldo de Cervellon, y su hermana de don Felipe, con algunos pocos que tenian en su compañía, é hiciéronse allí fuertes, quedando doña Leonor de Mendoza en poder de su hijo, y luego comenzó don Felipe á juntar mucha mas gente de la que tenia para combatir aquella fuerza, y la priora de Alguaire dió aviso á la reina, y los de su consejo fueron de parecer que la reina viniese á Alguaire, para hacer levantar el cerco á don Felipe de Castro, y no dar lugar que se siguiese otro mayor daño, porque Requesens de Soler, gobernador de Cataluña, estaba en Castilla, y Juan Pedro de Vilademan, que fué nuevamente proveido de regente la gobernacion estaba en Barcelona. Salió luego la reina aquel dia, que fué el primero de diciembre, y fuése á Anglesola con la mas gente que pudo juntar, y dió órden que el condestable Rodrigo de Bobadilla y algunos capitanes fuésen donde ella estuviese. Era en sazon que se tenia gran sospecha, que la seguridad que se habia pedido por el conde de Pallás, era con fin que con la primera ocasion, diese socorro á los que tenian su voz en el condado de Pallás, y la gente de armas de Francia entrase juntamente por Navarra y Rosellon. Con la llegada de la reina de Sicilia á Alguaire, don Felipe de Castro levantó el cerco que tenia sobre la fuerza de Alguaire, y doña Leonor de Mendoza y su hija, y don Berenguer Arnaldo de Cervellon se pusieron en salvo, y la reina se fué á Barcelona, y entró en aquella ciudad, sábado á siete del mes de diciembre, y fuéronse continuando las córtes.

Cap. LXI.—*De la guerra que don Jaime de Aragon, nieto de don Alonso duque de Gandía y conde de Ribagorza, hizo en la baronía de Arenos por apoderarse della.*

Sucedió en este tiempo otra novedad, que causó mayor movimiento y alteracion, y fué, que habiendo hecho el rey merced á don Alonso de Aragon su hijo, como se ha referido, de la baronía de Arenos en el reino de Valencia, don Jaime de Aragon, hijo de don Jaime, que por la misma causa se habia perdido, y fué puesto en el castillo de Játiva, que era nieto de don Alonso duque de Gandía, y conde de Ribagorza y Denia, se apoderó de Villahermosa, lugar principal de aquella baronía y de otras fuerzas por las armas, y fué tan grande su atrevimiento, que pensó defenderse en la posesion con aquella fuerza. Envió el consejo real que residia en la ciudad de Valencia, á requerirle con Juan Rull que no tomase aquel camino, y siguiese el de la justicia, y dejase las armas, y respondió que él se habia apoderado de aquella villa como cosa suya propia, porque la baronía era de mayorazgo, y sucedia en él por razon del vínculo, y si su padre hizo cosas por cuya razon fué privado de la baronía, á él no se le podia quitar, habiendo sucedido en ella despues de la muerte de su padre, y que así entendia tomar los otros lugares. Habíase desposado con una hija de un letrado que se decia Dalmao, siendo el Miguel Dalmao procurador del maestre don Alonso de Aragon, que hacia instancia en su nombre que le pusiesen en posesion de la baronía, y favoreciese don Jaime del lugar de Argelita, que era de Berenguer Mercader, y de los lugares de Cirat y Pandel que eran de Vilarich, yerno del racional de Valencia, y de otros muchos caballeros. Pero en lo que él tuvo mayor confianza, y por lo que se aventuró á todo lo que le podia venir, era que en las córtes que se habian tenido en Calatayud se ordenó un fuero, por el cual se mandaba al que regia el oficio de la gobernacion del reino de Valencia, y á todos los oficiales de las universidades de aquel reino, que estaban pobladas á fuero de Aragon, que jurasen de guardar los fueros y privilegios y costumbres del reino de Aragon, y conforme á esto don Jaime de Aragon hizo intimar al justicia de Aragon y á los diputados del reino, que el lugarteniente de gobernador general de Valencia, aunque se le habia presentado el fuero y firma de la córte del justicia de Aragon, que se habia proveido á don Jaime, sobre el derecho y posesion que pretendia tener en la baronía de Arenos, que era poblada en aquel reino á fuero de Aragon, procedia ó queria mandar proceder contra él, en gran daño y perjuicio del fuero de Aragon, como á juez, y á los diputados del reino, como partes, tocaba defender sus fueros y libertades. Entonces el justicia de Aragon suplicó al rey, que por lo que cumplia á su servicio, mandase dar sus provisiones para que el lugarteniente general del reino de Valencia y los otros

oficiales jurasen de guardar aquel fuero á don Jaime de Aragon, y á los de la baronía de Arenos, pues él se ofrecia de estar á derecho y justicia. Esto era por el mes de agosto deste año, y don Jaime de Aragon, no se curando de proseguir su derecho por aquellos términos de justicia, no solo se defendia en la posesion de lo que habia usurpado por las armas, pero iba apoderándose de los otros lugares de la baronía; y habiendo acudido don Gomez Suarez de Figueroa y otros capitanes en nombre del rey, para defender la baronía, y tomar la posesion della por el maestre don Alonso de Aragon, entró por fuerza de armas con trescientos soldados en el lugar de Toga, que era de don Gómez, y puso cerco á la fortaleza, adonde don Gomez se habia recogido. Desto llegó la nueva á la ciudad de Valencia, á diez y ocho del mes de setiembre, y que si dentro de dos dias don Gomez no era socorrido, estaba en peligro de perderse, porque faltaba el agua á la fuerza, y se temia no le degollase don Jaime, porque era cruel, y ejecutaba la guerra con todo rigor. Fuéron en socorro de don Gomez Suarez de Figueroa, Luis de Cabanillas, lugarteniente de general gobernador de aquel reino, y dos jurados de la ciudad y el maestre racional, y partió delante Cabanillas, porque don Jaime entendiese que iba en el socorro, y don Gomez se animase, y aquella noche estando en el Puig, proveyó que se fuésen á juntar con él algunas compañías de gente de caballo del condado de Oliva, y de don Juan de Cardona, y de Juan Francés de Prócida, y requirió á otros muchos caballeros, que le socorriesen con la mas gente que pudiesen. Fué Cabanillas otro dia á Onda, y despachó correos al lugarteniente de gobernador de la Plana, y á don Ramon de Perellós vizconde de Gallano, y á Torrellas gobernador del estado del infante don Enrique, y al de la tenencia de Alcalaten, y á los comarcanos, para que con la gente que se pudiese recoger, fuésen con él á descercar á don Gomez. Pasaron los jurados y el racional á Toga, y Cabanillas se detuvo en Onda hasta recoger la gente, y don Jaime se levantó del cerco, y se volvió á Villahermosa, y otro dia se enviaron á don Gomez treinta de caballo con el capitan Juan Vives, y proveyeron la fuerza, y asentaron con don Jaime tregua de un mes. Esto era en la misma sazon que estaba cercada Villena, y vuelto Cabanillas á Valencia, declaró por rebelde á don Jaime de Aragon, y condenólo á muerte, y á un capitan que se decia Sinaboy con todos los lacayos de sus compañías, y él estuvo alzado en sus fuerzas, haciendo la guerra tan cruel como podia, porque por ser aquella tierra de muy áspera y brava montaña, siempre se le iban juntando diversas cuadrillas de ladrones y malhechores, así de gascones, como de Aragon y Cataluña. Entonces el rey dió á don Alonso de Aragon, su hijo, título de duque de Villahermosa, habiéndole hecho ántes merced de la baronía de Arenos, y de allí adelante se llamó duque de Villahermosa, y dejó el título de maestre de Calatrava.

Cap. LXII.—*Que el rey de Francia propuso de casar á Ana de Saboya, su sobrina, con el infante don Fadrique de Aragon, y darle en dote los condados de Rosellon y Cerdaña.*

Tenia el rey don Fernando de Nápoles por su embajador con el rey Luis de Francia un caballero muy principal de su casa y consejo, que se llamaba Lanzaloto Macedonio, y por su medio se movió una plática que dió mucho descontentamiento al rey de Aragon, y de que quedó muy indignado. Esto era, que segun el rey de Nápoles decia, el rey de Francia por diversos embajadores que envió en diversos tiempos, y por medio de Lorenzo de Médicis y de otras personas grandes que interpuso en ello, le habia requerido de parentesco por diversas maneras. Primero mostró desear que le diese á la infanta doña Beatriz de Aragon, que era en esta sazon reina de Hungría, por mujer del delfin, y que daria una hija por mujer al infante don Fadrique su hijo, y de la misma suerte requeria que hubiese entre ellos liga y confederacion, ofreciendo muchas cosas, y entre ellas que queria renunciar cualquier derecho que la casa de Francia por cualquier via pretendiese tener en el reino, y esto decia que era por desear ser hermano suyo de armas, con tomar la órden del rey de Nápoles del Armiño, y que él tomase la suya, y con otras grandes ofertas. Afirmaba el rey de Nápoles, que el rey de Francia habia hecho siempre mucha demostracion de querer confederarse con él y con su casa, y él mostraba estar muy deseoso dello con que aquello, segun decia, se pudiese hacer con su honor y sin daño de la casa de Aragon, es á saber, que se apaciguasen primero sus diferencias con el rey de Aragon su tio, y con el rey de Castilla. Que para solo este efecto fué enviado por el rey de Nápoles á Francia una vez Palomar, y conforme á este tenor habia respondido á Juan Darson y á Tomás Taqui, que fuéron con la misma demanda, y certificaba que esta plática nunca tuvo otro respeto ni fin, sino que las cosas se ordenasen á satisfaccion del rey de Francia, con esperanza que por aquel medio se soldasen las diferencias de la una casa y otra. Postreramente decia el rey don Fernando, que por medio del cardenal de San Pedro, sobrino del papa Sixto, y del mismo infante don Fadrique su hijo, que queriéndose volver, por órden del rey su padre, del duque de Borgoña, pasó por su mandado por la córte del rey de Francia, se hicieron por ellas mismas ofertas, y que queria dar por mujer al infante á Ana de Saboya, su sobrina, hija de Amadeo duque de Saboya, y de Juana duquesa de Saboya su hermana, ofreciendo primero quererle dar en dote los condados de Rosellon y Cerdaña, con entregarle luego la posesion, y que cuando el rey de Nápoles no se contentase con aquel estado, daria otro en Francia, de suerte que se tuviese por contento, y especialmente ofrecia de dar el condado de Armeñaque. Por todas estas ofertas, ó porque él lo deseaba tanto como el rey de Francia, entendiendo que le convenia estar confederado con aquel príncipe para en cualquier suceso, porque él no se aseguraba mucho de los fines del rey de Aragon, y de la vecindad de Sicilia, y así se iba asegurando con los matrimonios de Aragon y Castilla, envió al rey de Francia este su embajador Lanzaloto Macedonio, juntamente con Tomás Taqui, y el papa y el cardenal de San Pedro enviaron un prelado á Francia, porque por todas vias entendiese el rey Luis, y conociese su voluntad, que se conformaba bien con la confederacion, con que por ella su casa no recibiese daño, ni faltase á su deber. Estos embajadores agradecieron al rey de Francia la aficion que continuamente habia mostrado al rey de Nápoles, y postreramente en honrar con tanta demostracion de amor al infante don Fadrique su hijo, que no se pudiera hacer mas con ningun emperador ni rey. Ofrecieron que podia ser cierto, que salvando que con su honor se pudiese confederar con él el rey don Fernando, veria que jamás tuvo amistad con príncipe del mundo mas firme

ni verdadera, ni mas aparejada á su honra y estado, que seria la suya. Pero que ni su majestad, ni ningun príncipe debia procurar tener amistad ni parentesco con él, faltando él en lo que tocaba á la honra, con la cual se debe tener mas cuenta que con la vida. Por esto pidieron al rey de Francia en nombre de su príncipe, que si aquella voluntad de confederarse con él procedia con aquella sinceridad que él deseaba, quisiese contentarse, que primero salvase su honor, pues concurria con aquella reservacion y salva, asimismo la utilidad y honor del estado del rey de Francia. Aceptándose esto de su parte, dijeron los embajadores, que teniendo el rey don Fernando orígen de la serenísima casa real de Aragon, de la cual era cabeza, y padre el rey don Juan su tio, que tenia en cuenta de padre, le pareceria cometer la mayor falta del mundo, si condescendiese á union é inteligencia y parentesco con él, no siendo primero apaciguada cualquier diferencia, discordia y guerra que hubiese entre el rey de Francia y el rey de Aragon. Que de la misma manera seria cosa muy reprobada que no tuviese aquel respeto á los serenísimos rey y reina de Castilla sus hermanos, habiendo juntado á los vínculos antiguos otros nuevos, casando él con la infanta de Aragon, y la princesa de Castilla con el príncipe de Capua su nieto, que eran tales prendas, allende de las antiguas, que cuando no tuviese el mismo cuidado y amor al estado y reinos destos príncipes, que tenia á lo propio, no le pareceria ser digno del nombre y dignidad que Dios le habia dado; pues si el rey de Francia holgase de venir á pláticas de buena concordia, en lo cual ofrecia de interponerse, esperaba que se hallarian tales espedientes y medios para reducirlos á conformidad, que no solamente ellos conseguirian el fin que deseaban de aquella union y parentesco, pero aun se podria formar tan buena inteligencia entre la casa de Francia, y la de Castilla y Aragon, y la suya, que fuese grande terror á todos sus enemigos, y firmeza y seguridad del reino y estado de Francia. Pues siendo todos unidos no habia por qué recelar, ni dudar jamás de ninguna ofensa, y podrian dar ley al resto de la cristiandad, y se efectuaria alguna muy digna empresa en favor de las cosas de la fé, con la autoridad é intervencion del papa. Era cierto, que todas las diferencias que habia entre los reyes de Aragon y Castilla y el rey de Francia, eran por lo que tocaba á Rosellon, y aquello no pareció ser de tanta importancia, que impidiese tanto bien como se podia seguir de aquella confederacion, y por esto, cobrando el rey de Francia lo suyo, no debia poner dificultad en la restitucion de aquel estado, el cual sabia el rey de Francia, que ni él ni sus predecesores lo tuvieron jamás. Asentándose aquello, decian los embajadores que el rey don Fernando era contento de venir á la conclusion del matrimonio de don Fadrique, y darle por hijo al rey de Francia, y asentar la liga á su disposicion. Mas que no pluguiese á Dios que la oferta que hacia de darle en dote los condados de Rosellon, se aceptase por él, porque seria grande vituperio suyo, y que el rey de Francia tenia en su reino otros estados para poder casar á su sobrina. Por este camino, estando el rey don Fernando en Troya en fin del mes de noviembre deste año, proponia de llevar esta plática adelante, pensando que seria medio para asentar muy estrecha confederacion con el rey de Francia, con este parentesco, y que se daria órden en la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, y dello le quedaria muy encargado el rey, pero él sentia muy impacientemente que anduviesen aquellos estados en venta por el rey de Francia, como se entenderá en su lugar. En este año, en principio del dia de san Antonio, falleció en la villa de Madrid la reina doña Juana de Castilla, y fué enterrada en el monasterio de San Francisco, y Alonso de Palencia escribe, que hubo fama que murió de ponzoña que le mandó dar el rey de Portugal su hermano, y que dijeron algunos que murió de parto. Tambien en este año se hicieron algunas armadas en las costas de la Andalucía que salieron de Palos de Moguer contra las del reino de Portugal, que iban á los rescates de Guinea, de que resultaba mucha ganancia á los portugueses, y por esta causa se les impedia la navegacion, de que se les siguió mucho daño.

LIBRO XX.

Cap. I.—*Que la reina de Castilla tomó á su mano, por la muerte del maestre don Rodrigo Manrique, la villa de Ocaña y el convento de Ucles, y estorbó que no se hiciese eleccion de maestre, y que se suplicase al papa que diese la administracion de aquella órden al rey.*

Fué la primera cosa en que el rey y reina de Castilla mostraron su autoridad y poder, estando aun viva la competencia de la sucesion de aquellos reinos, y hallándose el rey de Portugal su adversario con el rey de Francia, incitando y conmoviendo todas sus fuerzas para que se continuase la guerra por las fronteras de Rosellon y Guipúzcoa, no dar lugar que se procediese á eleccion de maestre de la órden y caballería de Santiago, por la muerte del maestre don Rodrigo Manrique. Porque estando en tanta disension los caballeros de aquella órden, y todo el maestrazgo en guerra siguiendo en la provincia de Castilla á don Pedro Manrique conde de Paredes, y teniéndole por maestra, y en la de Leon á don Alonso de Cárdenas comendador mayor, que tambien se tenia por maestre y defendiendo su derecho por las armas, y siendo muchos los grandes que pretendian ser proveidos de aquella dignidad, ó con el favor del papa, ó del rey y reina de Castilla, de la eleccion no se podia esperar sino gran turbacion y movimiento de gentes, y túvose por el mas acertado consejo el del rey de Aragon, que aquella dignidad que tenia tantos castillos y fortalezas y era de tanta autoridad y poder, se tuviese por el rey de Castilla en administracion. Entregado el alcázar de Toro, y aquellas fuerzas que estaban en poder de doña María Sarmiento, mujer de Juan de Ulloa y del conde de Marialba su yerno, quedaban por los enemigos las fortalezas de Castronuño, Cantalapiedra, Cubillas y Siete Iglesias, que aunque no eran de mucha estimacion, pero si se dejaran de la manera que estaban

habian de dar mucho empacho, y haciánse grandes daños en aquella tierra, y por esto y porque no quedase almena en poder de enemigos con nombre del rey de Portugal, habia puesto el rey cerco sobre todas ellas, y estaban en harto estrecho, cuando llegó nueva á Toro, que el maestre don Rodrigo Manrique estaba al cabo de sus dias para morir. Esto fué á diez y seis del mes de noviembre, y el rey y la reina comenzaron á dar forma que el maestrazgo se diese al rey por los de la órden en administracion, hasta que la hubiesen del papa, así como lo habia demandado al principio. Falleció el maestre en el mismo mes de noviembre, y por el mismo tiempo Juan de Robles y Rodrigo de Águila con las compañías de gente de caballo, que estaban en aquellas comarcas, se apoderaron de la ciudad de Huete, y echaron della á Lope Vazquez de Acuña hermano del arzobispo de Toledo, que la tenia tiranizada. Sabida la muerte del maestre don Rodrigo Manrique, se deliberó que la reina partiese de Toro, para tomar á su mano á Ocaña y las otras fuerzas de la órden en la provincia de Castilla, y procurase que no se procediese á nueva eleccion, ni á la confirmacion del comendador mayor de Leon, el que se entendió que habia de pasar á apoderarse del convento de Ucles, y el rey quedase en aquella ciudad para proveer que el cerco de Castronuño se prosiguiese, y el de Cantalapiedra. Antes que la reina saliese de Toro, revocaron la merced que el rey don Enrique habia hecho al mariscal don García de Ayala de la ciudad de Orduña, habiéndose apoderado della en aquel tiempo como alcaide del castillo, y despues en la entrada del rey de Portugal, viéndose el rey y la reina en tanta necesidad, le habian confirmado aquella merced, y los del condado y señorío de Vizcaya hicieron instancia porque se volviese á la corona real, pues el rey cuando estuvo los dias pasados en aquel condado les juró sus privilegios, so el árbol de Guernica, como es costumbre y entre los otros les juró un privilegio que aquella ciudad tenia, en que se les otorgaba que no pudiese ser enajenada de la corona real ni apartada del condado, y aquel mismo privilegio se habia confirmado por el rey don Enrique. Esto fué á cinco del mes de diciembre, y partió la reina tan aprisa, que Hernando del Pulgar afirma que fué en tres dias de Valladolid á Ocaña, y apoderándose de aquella villa pasó al convento de Ucles, é hizo lo mismo, y luego se volvió á Ocaña, sábado catorce de diciembre, y aquel dia y el domingo fuéron el prior de Ucles y todos los caballeros que estaban en aquel convento á Ocaña por órden de la reina. Trataron con el prior y con los mas de aquellos caballeros que eran de los trece, el cardenal de España y el obispo electo de Ávila, y con el conde de Osorno, que era gran parte en aquella órden, y uno de los trece, Rodrigo Maldonado que llamaban el doctor de Talavera, y otros caballeros, y con don Pedro Manrique conde de Paredes hijo del maestre don Rodrigo Manrique, y con sus parientes y con otros caballeros que le seguian, trataron el doctor de Alcocer y Gomez Manrique. La reina tomó á su cargo de hablar á Juan Zapata, y á Pedro Zapata y á otros caballeros que eran de su parcialidad, por causa del comendador mayor don Alonso de Cárdenas, que era el que mas parte tenia para ser elegido porque donde estaba el mayor daño, era necesario remedio mas fuerte. Acordóse que se juntasen en palacio, pues era casa del maestre adonde se solia tener capítulo, y ántes que el capítulo se juntase, llegaron el conde de Urueña y Lope de Estuñiga, que venia del comendador mayor de Leon, que estaba ya cerca y apresuraba su camino con mucha compañía de gente de armas, pensándose apoderar de Ocaña y del convento y fortaleza de Ucles, y que fuera confirmada su eleccion. De los trece de ambas provincias no faltaba sino don Hurtado de Mendoza, hermano del duque del Infantado, ántes hubo otros tres demás que lo pretendian ser, y estando juntos en una sala, la mayor de aquel palacio mas de ciento y treinta caballeros, sin los trece y sin los otros mas principales llegaron don Pedro de Puerto Carrero hijo del maestre don Juan Pacheco, que era yerno del comendador mayor de Leon y Castañoso, á los cuales el comendador mayor habia dado los hábitos, y como el prior de Ucles y todo el capítulo, excepto Lope de Estuñiga y los Zapatas, no los tuviesen por caballeros de la órden, estuvieron en alguna confusion, pero dióse tal forma que ellos salieron del capítulo. Estando así juntos capitularmente segun su costumbre, envió la reina al electo de Ávila, y á Gomez Manrique, y á los doctores de Talavera y Alcocer, y al secretario Fernando Álvarez de Toledo á hablarles, y el electo les propuso de parte de la reina, diciéndoles las causas que al rey y á la reina habian movido á querer entender en el remedio de aquella órden que tanto tiempo habia que estaba en division y guerra, concluyendo que pues todo redundaba en servicio de Dios, y en beneficio de aquellos reinos, y en restauracion de aquella órden y caballería, que estaba tan disipada y destruida, les pluguiese, vista la intencion que les movia á una obra tal, y el trabajo grande que la reina habia tomado en aquella venida, de se conformar con la voluntad de sus altezas, pues estaba fundada mas sobre razon y beneficio de la órden, que sobre codicia, y quisiesen recibir por su administrador al rey, teniendo por cierto y muy firme que les guardaria sus establecimientos, y procuraria la reformacion y restauracion de la órden. Ofrecia que despues él se la daria para que pudiesen elegir su maestre segun su regla, sin los grandes inconvenientes que ahora se esperaban de la eleccion. Respondieron á esto que habrian sobre ello su consejo, y despues de haber deliberado entre sí, enviaron al conde de Paredes y á Lope de Estúñiga con otros cuatro caballeros á suplicar á la reina fuese servida de oir su respuesta, y fué al capítulo, y sentóse en el lugar del maestre, y estando todos en pié, el prior respondió por ellos concluyendo que hallaban en una conformidad, que aquello que se les habia propuesto, era lo que mas cumplia al servicio de Dios y bien de su órden, pues otro ninguno no seria poderoso de la poder unir y conformar, y que para deliberar la órden que en ello se habia de tener, tuviese su alteza por bien que ellos nombrasen algunos caballeros para que lo plantificasen con los de su consejo, porque se diese forma en la gobernacion, y fuese segun sus altezas decian que lo querian. Fueron diputados para esto el prior de Ucles y doce caballeros los cuatro de los trece que fueron los condes de Urueña, Osorno y Paredes, y Lope de Estúñiga y cuatro comendadores y otros cuatro caballeros, sin encomiendas, y así deliberaron de suplicar al papa que proveyese al rey de la administracion de aquella órden. Mostraba el marqués de Villena en este tiempo, que estaba muy rendido á la voluntad y servicio del rey y de la reina, y que ni él ni otro grande ninguno no pensaban en seguir otro camino del que al rey pareció en esta parte, y holgaban que á todos los hiciese iguales. Proveia en

esta sazon el rey, en Toro, en las cosas de Navarra con gran furia, y envió por capitan general de aquellas fronteras al conde de Montagudo, y que llevase ochocientas lanzas, porque siendo tomada la villa de Castronuño, mandó acudir toda la gente de las hermandades hácia aquellas fronteras, con fin de partir luego para allá; pero como le iba mucho en lo del maestrazgo de Santiago, determinó de ir á tener con la reina las fiestas de Navidad en Ocaña, y ser para el dia de los Reyes en Valladolid, y de allí ir á lo de Navarra, y á la frontera de Fuenterrabía. El mismo dia de los Reyes estuvo el conde Montagudo en Logroño con seiscientas lanzas suyas, y de Juan de Torres, y de las hermandades, y juntó toda la gente de caballo y de pié que habia de Burgos adelante, y entendióse que aquella provision no era bastante para resistir á la potencia del rey de Francia si quisiese entrar en Navarra, ni por esto convenia que el rey de Castilla dejase de ir á aquellas fronteras. Habian venido embajadores del rey de Francia á Bayona, con fin de tratar de los medios de concordia y de prorogacion de las treguas, y detuviéronse en Bayona esperando los que enviaria el rey de Castilla.

Cap. II.—*Del parlamento que se tuvo en Gerona por los estados del Ampurdan, para proveer en la defensa de aquella provincia, y que fué por capitan general de aquella frontera don Felipe de Aragon y Navarra.*

De Toro llevó el rey de Castilla á la princesa su hija á Medina del Campo, para ponerla en la Mota que se tenia por Gutierre de Cárdenas, y dejó en órden las fronteras de la fortaleza de Castronuño, y de las otras, porque los de la fuerza de Cubillas, contra la forma de las treguas, hacian mucho daño de la una parte de las riberas de Duero, y los de Castronuño de la otra. Por esta causa se detuvo el rey de la parte de los puertos, y tuvo la fiesta de Navidad del año de mil cuatrocientos setenta y siete en Medina del Campo, y de Medina, con la nueva de lo que la reina habia acabado con el prior y caballeros del convento de Ucles, se fué á Ocaña, y á nueve del mes de enero estaba ya concluido todo lo que tocaba á la pacificacion de las cosas del maestrazgo de Santiago en aquella provincia de Castilla, y allí redujo enteramente á su servicio á don Juan Tellez Giron conde de Urueña, por medio del condestable de Castilla su suegro, y el rey y la reina le confirmaron las villas de Briones y San Vicente. Estaba el rey de Aragon celebrando córtes á los aragoneses por este tiempo, en la ciudad de Zaragoza, y la reina de Nápoles su hija las continuaba en Barcelona á los catalanes, y allí se sobreseia en todo lo que convenia proveer para la defensa del Ampurdan, por la novedad que se habia seguido que Juan Sarriera, afirmando tener comision del rey, convocó parlamento para la ciudad de Gerona, por letras dirigidas á los prelados y capitulares y barones y caballeros y universidades, para que á ocho de enero deste año estuviesen en Gerona, y juntándose los estados del Ampurdan, presidió en aquella congregacion el obispo de Gerona, y ordenaron su novena, y trataron de tomar los dineros del general en aquellas partes, y concurrió á su parlamento la mayor parte de los poblados en el Ampurdan, por sus tres estados. Vista esta novedad, la corte de Cataluña suplicó á la reina de Nápoles lugarteniente general de aquel principado, que revocase todo aquello como cosa que era en tanto perjuicio y agravio de las libertades y constituciones del principado, y aunque se envió sobre ello al parlamento de Gerona el obispo de Vich, para que cesase aquella congregacion, siempre fueron procediendo adelante, escusándose que aquello se hacia con fundamento de la defensa de aquella frontera, pues no les era otorgado por la córte lo que habian pedido á todo el principado, y se entraban los enemigos sin ninguna resistencia, y de cualquier fuerte que pudiesen, les era permitida la defensa, y si el rey su señor hacia lo que podia, ellos eran obligados á hacer lo que podian y debian. Tenian esto los de la corte por la mayor lesion de sus privilegios y libertades, y acordaron de enviar al rey á Bernardo Aybri burgués de Perpiñan, y pretendian que en cualquier nombre de defensa, todo el ayuntamiento del principado, que eran los tres estados dél, tenia su territorio desde el rio Cinca á Salces, y no se podia hacer division ninguna, ántes todo él unido con la cabeza que era la majestad del rey, habia de tener y celebrar parlamento ó córte, y por impedimento ó ausencia del rey, su lugarteniente general con consentimiento y aprobacion de la córte, y que hacer lo contrario era cosa nunca oida, ni vista, y ménos permitida y tolerada por los reyes. Sentian muy gravemente que Álvaro de Madrigal, que estaba en Castellon de Ampurias, hacia lo mismo que Sarriera, en tomarse los dineros del general, y mandó prender los cogedores y les hizo dar la cuenta como si fuera diputado. El rey por proveer á los inconvenientes que de aquella disension se podian seguir, y porque se pusiese mejor órden en la defensa de aquellas fronteras, envió por capitan general dellas á don Felipe de Aragon y Navarra su nieto, y mandó que se fuése á poner con toda la gente de armas en Figueras, para que desde aquel lugar se proveyese lo que convenia al beneficio de aquella tierra, habiendo un año que el papa le habia proveido por administrador de la iglesia metropolitana de Palermo, teniendo veinte y cuatro años hasta que tuviese veinte y siete, y que de allí adelante por arzobispo y pastor della, y despues fué maestre de Montesa.

Cap. III.—*De la ida de la reina de Castilla á Estremadura, y del rey de Castilla á las fronteras de Navarra.*

De Ocaña fuéron el rey y la reina á la ciudad de Toledo, y á diez y siete del mes de febrero tuvieron aviso que venia el abad de Fiscan por embajador del rey de Francia, con fin que se confirmasen las alianzas antiguas que habia entre Castilla y Francia, y desto recibió el rey de Aragon muy gran pena y enojo, y que se tratase de aquella amistad quedándose el rey de Francia con Rosellon. Estaba la princesa de Navarra en Tafalla, y el mismo dia á diez y siete del mes de febrero avisó al rey de Aragon su padre, que el infante don Pedro su hijo, que era cardenal, habia llegado á Bearne, y segun le certificaba, traia grandes poderes del rey de Francia para tratar paz con el rey de Castilla su hermano, y era en sazon que el rey de Aragon deliberaba ir á Tortosa y al reino de Valencia, y cuanto mas se certificaba lo de la confederacion entre Francia y Castilla, el rey estaba con mayor sentimiento por lo de Rosellon y Navarra. El señor de Lusa envió diversas veces á decir á la princesa que se queria venir á poner en su obediencia, y que de aquella vez le queria hacer un servicio muy señalado, y queriendo la princesa saber el parecer de Pierres de Peralta, condestable de Navarra, sobre es-

to, le aconsejó que le respondiese que aquello se habia de consultar con el rey su padre, porque si el de Lusa lo aceptase seria señal que verdaderamente se reducia á su servicio, y si no era de presumir ser ardid del rey de Francia, y que el servicio tan señalado que le ofrecia era prometer que le daria á Pamplona, y que esto no se hacia con otro fin sino por encubrir los tratos que don Luis de Beaumonte tenia con el rey de Francia y por medio del mismo señor de Lusa. De Toledo se vinieron el rey y la reina de Castilla á Madrid, y en el mismo tiempo por las fronteras de Badajoz y de Ciudad Rodrigo entraron diversas compañías de gente de caballo á hacer guerra en Castilla, y de las fortalezas que se tenian por el rey de Portal se hacia mucha guerra en todas sus comarcas, y no bastaban á resistir las gentes que habian quedado de guarnicion en sus fronteras. Entonces se dió cargo de la defensa de aquellas fronteras de Portugal al comendador mayor de Leon y á don Gomez Suarez de Figueroa conde de Feria, y se deliberó que la reina fuése á Estremadura y el rey á lo de Navarra, y así la reina tomó su camino para la provincia de Leon. Detúvose el rey en Madrid por verse con el arzobispo de Toledo como se habia procurado por instancia del rey de Aragon, y no quiso el arzobispo ir á Madrid ni aun á Alcalá, habiéndose ido de Alcalá á Uceda, y supo el rey de Castilla que su partida de Alcalá á Uceda fué porque su fray Luis le dijo de parte del rey de Aragon, que los reyes sus hijos le querian prender, aunque Alonso de Palencia escribe que se concertaron que el rey saliese á las vistas con pocos de compañía, por quitar todo temor y sospecha al arzobispo, y que llegando el rey á la casa del Pardo, que está á dos leguas de Madrid en la ribera de Guadarrama, entendió que venia el arzobispo con tanto estruendo de gente de armas que no le pareció pasar adelante, y que así se volvió á Madrid, pero yo mas creo que la reina no dió lugar á las vistas. Era á veinte y tres del mes de marzo cuando el rey de Castilla entendió que no se ejecutarian aquellas vistas, deliberó partir el lúnes siguiente de Madrid para la ciudad de Burgos á las fronteras de Navarra y Guipúzcoa. En este tiempo don Alonso de Aragon, duque de Villa Hermosa, concluyó su matrimonio con doña Leonor de Soto dama de la reina de Castilla, y unos informaban al rey su padre que el rey y la reina de Castilla habian procurado de estorbarlo, y otros que fuéron los que lo procuraron, porque ninguna cosa deseaban mas el maestre de Calatrava y el conde de Uroña su hermano, por verse el maestre seguro en el maestrazgo, y que la reina holgó de favorecer á su dama. Como quiera que el rey de Aragon lo entendiese, hizo demasiada demostracion de pesarle y escribió á don Alonso desde Zaragoza el primero de marzo, con muy gran sentimiento y pesar de lo que habia hecho en tanto cargo y vergüenza suya, del rey y dél mismo, con tanta deshonestidad como se habia hecho, siendo religioso y profeso, desgraduándose á sí mismo. Decia que no sabia si cualquier otra nueva que dél oyera, por mala que fuera, se le causara mayor sentimiento y tristeza, de que tan gran mengua se le seguia y tan gran cargo de su conciencia, que el santo padre dispensáse, porque si de la verdad fuera informado, jamás hubiera otorgado cosa tan deshonesta. Que le decian que habia firmado la dote á su esposa sobre las villas de Cortes y Villahermosa, y aunque de Cortes le habia hecho cierto derecho, bien sabia que aquello no era en su mano ni daria lugar á ello. Amenazábale que si no se apartaba dello, pues todo era de ningun efecto de justicia, le mandaria ocupar cuanto tenia en estos reinos, y así lo hizo, y se fué el rey á Cortes y tomó á su mano la villa, y mandó que don Juan de Aragon su nieto ocupase si pudiese el condado de Ribagorza y otros lugares de su padre, y el rey de Castilla cuando lo supo, ántes de salir de Madrid, envió á advertir al rey que aquello seria de muy mal ejemplo y no diese á ello lugar, pero el rey le mandó ocupar todo el estado creyendo que seria causa que el matrimonio no se efectuase. Vuelto el rey de Cortes á Zaragoza, procuró la determinacion de las diferencias de los condes de Lerin y de San Estéban, por otros ocho meses á ocho del mes de abril, y dejando prorogadas las córtes que se tenian en Zaragoza por otros tres meses, fuése por el rio á Tortosa, y de allí por mar á Tarragona, por ir á Barcelona, por la nueva que tuvo de la presta venida del duque de Calabria que venia con armada real para llevar á la reina su madrastra á Nápoles.

Cap. IV.—*De la guerra que se hizo en el estado de Villahermosa contra don Jaime de Aragon, y que siendo preso se ejecutó en él la sentencia de muerte, y aquel estado de la baronía de Arenos se entregó á don Juan hijo del duque de Villahermosa.*

El estado de Villahermosa está en tan áspera y brava montaña, y don Jaime de Aragon se habia apoderado dél de manera, que le defendia teniendo en su frontera gente de guerra con ordinarias guarniciones con muy valientes y diestros capitanes, valiéndose poco del remedio de las firmas del justicia de Aragon. Habíase hecho fuerte desde el invierno pasado en la Muela de Villahermosa, y en el castillo de Villamalef y en el de Ludiente, y cada dia se iba mas fortificando y apercibiendo de gente de guerra para la defensa de aquel estado. Pusiéronse contra él en frontera en Argelita desde el mes de enero pasado, el conde Corella gobernador del reino de Valencia, y don Gomez Suarez de Figueroa, y á cinco del mes de febrero fuéron al lugar de Ludiente para reconocer por dónde se le debia dar el combate, habiendo salido el conde de Valencia con el estandarte real para hacer la ejecucion contra don Jaime de Aragon que era ya declarado rebelde, y sobreseyóse algunos dias de hacerse la guerra con la ejecucion que convenia porque el conde fué á Tortosa, cuando llegó el rey á aquella ciudad, y dejó en su lugar á don Guillen Ramon de Beluis en el oficio de gobernador de la ciudad y reino de Valencia, por estar enfermo Luis de Cabanillas lugarteniente general de gobernador. Duró de manera la guerra, vuelto el conde á la baronía de Arenos, que hubo diversos reencuentros y combates, y mucha gente de la ciudad de Valencia se puso en armas para juntarse con el conde, porque á siete del mes de marzo llegó nueva á Valencia, que habian muerto de un pasador á don Jimen Perez de Corella hijo del conde que le hirió en la frente y era el hijo que mas amaba, pero don Jaime se defendió en Villahermosa hasta el estío deste año, y teniéndole cercado en la Muela don Gomez Suarez, y Luis Mudarra hasta diez y ocho del mes de agosto, se concertaron que Mudarra quedase en el sitio y don Gomez fuése á Valencia para volver con algunas compañías de ballesteros que dió la ciudad para aquel sitio, y para llevar el dinero del suel-



Coruña.

do de la gente. Tenian ya en esta sazon tan apretado á don Jaime, que dentro de doce dias pensaban ganar la Muela y haber á su poder á don Jaime y á Sinaboy y á los otros rebeldes. Desto se tuvo mas cierta confianza, porque la noche pasada, estando en la guarda en torno de la Muela, prendieron diez hombres que salieron para ir al castillo de Villamalef, para llevar provision y bastecerse, y entendieron que les faltaba ya no solo la comida pero el agua, y viéndose don Jaime perdido, hizo avisar á los del regimiento de la ciudad de Valencia para que enviasen gente á quien él se rindiese, con esperanza que si á ellos se diese nunca iria á poder de los capitanes del rey, y seria como la otra vez que los mismos le dieron lugar que se fuése. Él mismo estaba ya en este punto, y en Aragon se hacia muy grande instancia para que se le admitiese la firma de derecho, pero él se rindió y fué despues llevado á Barcelona, y en aquella ciudad fué sentenciado á muerte, y se ejecutó públicamente la sentencia como contra notorio rebelde, y el rey mandó que Villahermosa y la baronía de Arenos se entregase á don Juan de Aragon hijo del duque de Villahermosa, para que él la tuviese, y por la instancia grande que el rey de Castilla hacia para que el rey mandase entregar aquel estado al duque su hermano, el rey mandó que se le acudiese con las rentas dél.

CAP. V.—*De la entrada de Muley Albuhacen rey de Granada en el reino de Murcia.*

Estaba todo el reino de Murcia en el principio del verano deste año muy seguro y sin recelo de los moros, porque estaban asentadas y firmadas treguas entre el rey de Castilla y el rey de Granada; con esta confianza vivian los pueblos descuidados sin ningunas guardas. Como Muley Albuhacen, rey de Granada, tuvo aviso de su seguro y tanto descuido, acordó de hacer entrada con todo su poder en el reino de Murcia, y juntó cuatro mil de caballo y treinta mil peones, lo que no tuviera por cierto para escribirlo si no lo hallara en relacion muy digna de fé, y un sábado víspera de Pascua de Resurreccion entró por el término de Caravaca, tierra inhabitable y muy yerma. Diéronse los moros tan gran priesa en su entrada y pusieron tanta furia en el caminar, que el domingo de Pascua por la mañana llegó el rey de Granada á un lugar de la órden de Santiago que se llama Cieza, que era sin ningun muro ni casa fuerte, y ántes que fuesen los moros sentidos se apoderaron dél y tomaron toda la gente cautiva, y quemaron todo el lugar, y mataron mas de ochenta personas entre hombres y mujeres y niños, con mayor crueldad que otro rey moro lo hubiese hecho jamás, porque sin causa alguna quebrantó la paz y tregua que tenian asentadas y prometidas. Cuando Pedro Fajardo, adelantado de aquel reino, fué certificado de la entrada del rey de Granada, como era gran caballero de aquel menester, el mismo domingo á hora de vísperas salió de Murcia con alguna gente y fuése á Molina Seca camino de Cieza, creyendo que para allí era su ardid, por ser lugar no fuerte, y envió á decir al rey de Granada con dos moros mudejares, que se maravillaba de un tal rey como él, entrar así en tiempo de paz estando la gente segura y quebrantar lo capitulado con el rey y reina sus señores, y que si lo hizo por enojo que dél tenia, que dejase á Cieza que era de la órden de Santiago y estaba so el amparo del rey y de la reina, y se viniese á Molina á do él le esperaba, y le daba su fé en rehen que de allí no se iria hasta se ver con él. Pero la respuesta fué, que luego cabalgó, y sin mas se detener volvió por el camino por do habia venido, y en el mismo dia se puso en su tierra, porque la entrada por allí es de muy corto camino. Quisiera el adelantado ir en su seguimiento, pero fué tan salteado que ningun tiempo ni aparejo tuvo, así por ser su vuelta tan apresurada como porque todos los caballos estaban en verde, y así se volvieron los moros sin ningun daño al retraerse. Por este mismo tiempo casaron el rey y la reina á doña Luisa Fajardo, hija del adelantado que era heredera de aquel estado, con don Juan Chacon, hijo de Gonzalo Chacon su gran privado.

CAP. VI.—*Que las fortalezas de Cantalapiedra y Castronuño, y las otras que se tenian por el rey de Portugal, se rindieron al rey de Castilla, y el alcázar de Trujillo á la reina.*

De Madrid se fué el rey á Medina del Campo, y en el lugar de Martin Muñoz á veinte y cinco del mes de abril, supo que el rey habia prorogado las córtes que se tenian en Zaragoza y que se fué á Tortosa, y otro dia entró en Medina del Campo, y de allí proveyó en lo necesario en los cercos que estaban sobre Cantalapiedra, Castronuño, Siete Iglesias y Cubillas, y pensó acabarlo presto, porque en los dos lugares mas principales tenia trato que se le darian, y la reina era ya partida para Estremadura y con determinacion de pasar á la Andalucía. Iba el rey discurriendo del un cerco á los otros, y de todos tenia cargo el duque de Villahermosa, y con esto, como era capitan general de las compañías de gente de caballo y de pié de las hermandades, habia de acudir á diversas partes, y dábale grande fatiga haber de sustentar aquella gente, porque los pueblos venian con gran pesadumbre en contribuir en el sueldo, y señaladamente los hijosdalgo de quien tenia muy grandes quejas, diciendo que ellos habian nacido para servir en la guerra con sueldo de otro, y que les era mucha graveza haber de pelear y contribuir en el sueldo de aquellas gentes. Hallóse otra dificultad muy grande por no poderse sustentar aquellas compañías con el sueldo ordinario, por la esterilidad y carestía grande que hubo generalmente este año y padecer los pueblos hambre. Tomaron los portugueses en este mismo tiempo la fortaleza de Bilvestre, que está en los confines de Portugal á la ribera de Duero, que divide en aquella parte el un reino del otro, y sucedió otra novedad que fué causa de mayor movimiento en el reino de Galicia, que el conde de Benavente con el favor y trato de algunos grandes de su opinion entró en el reino de Galicia con cuatrocientos de caballo, y puso cerco sobre la ciudad de la Coruña por apoderarse de aquella ciudad, teniendo de su mano al gobernador que habia sido proveido por el rey, que era Arias del Rio comendador de Bamba. Con esto por otra parte el duque de Alba y el conde de Treviño, que estaban entre sí muy confederados, intentaban nuevas cosas, el duque en tierra de Salamanca y Zamora y el conde en los confines de Navarra, Rioja y Alava, en favor de los Beaumonteses, y daban estos y otros grandes todo el favor que podian á los hidalgos y pueblos que rehusaban de contribuir en el sueldo de las compañías de las hermandades que estaban en los cercos de Castronuño y de las otras fortalezas. Tuvo el duque de Villahermosa especial cargo del cerco de la fortaleza de Siete Igle-

sias, y Pedro de Guzman se encargó del de Cubillas, y el obispo de Ávila, Vasco de Vivero, Alonso de Fonseca y don Sancho de Castilla del de Cantalapiedra, y don Luis de Acuña hijo del conde de Buendia, y don Fadrique Manrique del de Castronuño. Diéronse los de Cantalapiedra á partido, dejándolos ir en salvo á Portugal á veinte y ocho del mes de mayo, con sus caballos y armas, y con sus bienes propios, restituyendo lo que habian robabo. Aquel mismo dia estúvo el rey de Castilla en el Fresno, y daba gran furia á que se apresurase el combate de las otras fortalezas por dejar aquéllo acabado, y partir á entender en las cosas de Navarra, y en la conclusion de las córtes de Aragon que se habian prorogado por el rey, y por poder verse con la reina de Nápoles su hermana ántes de su partida, como lo habia entonces deliberado. Luego que el rey cobró la fortaleza de Cantalapiedra, mandó llevar la artillería sobre la de Siete Iglesias, y él se vino á Alahejos para dar órden en estrechar aquella fortaleza. Esto era á dos del mes de junio, y dentro de pocos dias se dieron á partido, y de allí se pasó á estrechar el cerco de Cubillas, que era mas fuerte de su sitio y se tenia en mayor defensa, y diéronse de la misma suerte el dia de san Juan Bautista, y el mismo dia acaeció rendirse tambien á la reina el alcázar de Trujillo. Lo de Castronuño estaba de manera, que aunque le faltaba á Pedro de Mendaña la tercera parte de la gente, eran necesarios todos aquellos reales juntos para la espugnacion de aquella fortaleza, así por el sitio della como por defenderse por muy valiente gente y muy guerrera, y viéndose ya desconfiado Pedro de Mendaña del todo del socorro de Portugal, teniéndole tan cerca, trató de partido con el rey, y concertóse con que se pusiese en salvo con su gente en Portugal y con los que estaban en las fortalezas de Cubillas y Siete Iglesias con los bienes que pudiesen llevar, y por la artillería y bastimentos que quedaron en la fortaleza de Castronuño se dieron al alcaide siete mil florines de oro de Aragon, y derribóse aquella fortaleza por los cimientos por los pueblos de la comarca. El alcázar de Trujillo se habia defendido por Pedro de Baeza, de Luis de Chaves, que llevó sobre ella al conde de Feria y á Fernando de Monroy y don Alonso de Monroy, clavero de Alcántara, con muchas compañías de gente de caballo y de pié de Estremadura, y defendióla valientemente al poner del cerco, teniendo la torre de San Martin á otra parte en buena defensa y estuvo cercado mucho tiempo, y cada dia habia diversos rebatos y peleas, y aunque eran muchos y muy buenos capitanes los que le tuvieron cercado, él se defendió valerosamente, y estuvo cercado diez y seis meses, y descercóse dos veces, la una porque tuvo forma de poner en disension á Luis de Chaves y á Alonso Enriquez, que fué enviado por capitan de la gente del rey, y entonces se juntó con Luis de Chaves, y los dos echaron aquel caballero y á los suyos de la ciudad. En aquella sazon estuvo descercado Pedro de Baeza algunos dias, y en ellos se proveyó y basteció, y despues tornó á entrar Alonso Enriquez con mas gentes en Trujillo y se tornó á concertar con Luis de Chaves, y volvieron al cerco del alcázar, y otra vez se tornó Pedro de Baeza con muy grande valor á descercar, teniendo aquella fortaleza por el marqués de Villena, y como de Portugal no le iba socorro ninguno, habiéndole dado esperanza dél, ni de otra parte, se concertó con la duquesa de Arévalo, y le envió en socorro seiscientas lanzas, y con ellas echó los capitanes que le tenian cercado, de la ciudad, y tuvo lugar de bastecerse de la gente que le faltaba. Despues tornó la reina á enviar á Alonso Enriquez, y al capitan Almaraz, y al clavero de Alcántara, y á Fernando de Monroy con mucha gente y artillería, y combatieron la fortaleza por muchas partes, y no solamente se defendió, mas muchas veces salió á sus estancias y les hizo en ellas mucho daño, y de tal suerte peleó un dia Juan de las Casas, que salió de la fortaleza con cincuenta hombres que mataron dos hijos de Luis de Chaves, é hicieron mucho estrago. Entonces se deliberó que el rey fuése sobre aquella fortaleza, y era ántes que el marqués de Villena se redujese á la obediencia del rey y Pedro de Baeza envió á pedir al marqués que le fuése á socorrer si pudiese, y si no se hallaba tan poderoso que lo pudiese hacer, le requeria no se concertase por su causa con quiebra de su estado, porque pensaba, si Dios le guardaba de traicion, de se poder defender año y medio. El marqués daba órden que la condesa de Medellin enviase el socorro, y ofreciale por él mil vasallos, y que se le daria aquella fortaleza en rehen, y la condesa envió á ofrecer á Pedro de Baeza, que si le hiciese pleito homenaje por ella, le daria dos dehesas que valian cada año quinientos mil maravedís. pero viendo Pedro de Baeza que aquello no se podia hacer, estando el partido del marqués tan quebrado, y que la reina estaba ya en Guadalupe, de camino para Trujillo, envió á decir á la reina que porque sabia que iba á Trujillo con propósito de le estrechar mas que sus capitanes, y él por su desventura se hallaba en cabo donde no podia hacer otra cosa sino deservirla, su alteza no llegase á Trujillo porque no recibiese mas enojo de lo recibido, que Dios sabia el sentimiento que tenia de hallarse en cosa contra su servicio. La reina le envió entonces á Francisco de Ávila con un mandamiento del rey y suyo y no pocos ofrecimientos de mercedes, haciéndole saber que ya el marqués de Villena se habia reducido á su servicio, y que en los capítulos del concierto era uno que él entregase aquella ciudad, y le mandaba con grandes penas que rindiese la fortaleza. A esto respondió Pedro de Baeza como aquél que deseaba hacer hazaña á la costumbre de España por la defensa de aquel alcázar, á imitacion y ejemplo de grandes caballeros castellanos que aventuraban las vidas, por no entregar las fuerzas contra su fé y homenaje, que él no entregaría aquella fortaleza si no tornaban al marqués de Villena todo lo que le habian tomado del marquesado, y que él no queria otra cosa sino que pareciese que por su mano se cobraba todo lo que habia perdido, y se viese que tambien habia acertado el maestre don Juan Pacheco su padre en haberle dejado encomendada aquella fortaleza. Luego llegó la reina acompañada de muchos grandes y de mucha gente de armas que fué á este cerco de Sevilla, Jerez, Carmona, Écija y Córdoba, y del duque de Medina Sidonia, y del marqués de Cádiz, y de don Pedro Enriquez, adelantado de la Andalucía, y de don Rodrigo Tellez Giron, maestre de Calatrava, que se habia ya reducido á la obediencia del rey. Estos fueron sin los señores de Estremadura, que eran don Alonso de Cárdenas, que se llamaba maestre de Santiago, y el conde de Feria, y don Alonso de Monroy, clavero de Alcánta, que tambien se decia maestre, y era muy gran parte en aquella provincia. Aunque fué requerido Pedro de Baeza con un mandamiento del marqués que entregase luego aquel alcázar, respondió lo mismo, y el doctor de Talavera y el secretario Hernan Álvarez de Toledo entraron á hablar con él, y se pusieron en

trato, y la reina venia en que se entregasen las fortalezas que el marqués habia perdido á las personas que Pedro de Baeza señalase, aunque fuesen criados del maestre don Juan Pacheco ó del marqués su hijo, para que las tuviesen en tercería seis meses, y cumplidos aquellos las entregasen al marqués, en tanto estimaba cobrar aquel alcázar, porque mas parecia que se tenia por el rey de Portugal que por el marqués de Villena, y que solo él sustentaba su partido. Pero estaba Pedro de Baeza tan firme y obstinado en su propósito, que envió á decir á la reina con Gutierre de Cárdenas, que si su alteza no venia en entregar luego todo lo que habian tomado al marqués, él no podia dejar de defenderse, y que Dios sabia cuánto dello le pesaba, y tras esto mandó la reina que se pusiese el cerco, y el marqués de Villena llegó en aquella sazon, y subió á la fortaleza á hablar con el alcaide con Rodrigo de Castañeda y con Tristan de Aza, dos caballeros de su casa, y le dijo que le iba la vida y el estado en que entregase luego la fortaleza, y el alcaide perseveraba en decir que si no le volvian lo que tenia perdido no la entregaria, y no bastaban con él ni las lágrimas de Juan de Baeza su padre, que la reina procuró que fuése allá por esta causa ni las promesas y amenazas de la reina y de sus ministros. En esto pasaron mas de quince dias, y visto que no hacia lo que la reina mandaba, se dió órden al marqués que volviese á hablar con el alcaide, y si no entregaba la fortaleza no volviese donde la reina estaba, y mostraron al marqués como habian hecho merced el rey y la reina de todo su estado, y declaró al alcaide que si no se entregaba la fortaleza, no podia escusar de perder presto lo que le habia quedado, por la falta de dinero y gente que tenia. Anduvo solo el alcaide con el marqués paseándose por la coracha de la fortaleza, y le dijo que mirase como procuraba su destruccion en querer entregar aquel alcázar, porque creia que si le entregase, luego procurarian de tomarle lo que le quedaba, y el marqués le ofreció que le daria á Alcalá del Rio, y él no la aceptó, y entonces le entregó la fortaleza, y el dia de san Juan se puso en poder de la reina, sin haberse acordado el marqués de suplicar á la reina que perdonase al alcaide y á los suyos, habiéndole dicho el doctor de Talavera que no pensase que lo habia con el rey don Enrique, porque si ántes que entregase la fortaleza no le perdonaba la reina, otro dia le mandaria degollar á él y á los que estaban con él, y el de Talavera hubo el perdon de la reina, caso de gran ejemplo de la constancia y valor grande de aquel alcaide, y de la ingratitud del marqués, ó de su descuido, porque ántes que tuviese el perdon entregó la fortaleza al marqués, y él la entregó á Gonzalo de Ayala, señor de Villatoro, que la habia de tener en tercería, y en aquel punto no se despidió Pedro de Baeza del marqués, porque le pareció mal principio para recibir merced el olvido que tuvo el marqués en pedir el seguro de su vida. Entregada la fortaleza de Trujillo se tuvo por acabada la guerra de Portugal, porque era de tanta importancia, que estando de aquella manera sustentaba con autoridad su empresa el rey de Portugal por todas aquellas fronteras.

Cap. VII.—*Que la princesa doña Leonor de Navarra puso cerco sobre la fortaleza de Estella, del socorro que le envió el rey de Castilla, y de la venida del duque de Calabria á Barcelona, é ida de la reina de Nápoles al rey su marido.*

Estúvose el rey de Castilla en Medina del Campo hasta en fin del mes de julio proveyendo lo que convenia al buen gobierno de las cosas de Castilla, con determinacion de irse luego á la frontera por entender principalmente en las cosas de Navarra, y que la princesa su hermana fuese pagada de sus rentas, porque por tenerse aquel reino en tercería á su mano hasta apaciguar las guerras y disensiones que habia entre las partes de Lusa y Agramonte, todo estaba suspendido y embarazado. Habia enviado el rey á aquellas fronteras á Pedro de Mendoza, conde de Montagudo, como dicho es, con quinientas lanzas de las hermandades de los obispados de Burgos, Palencia y Osma y de la gente de caballo del obispado de Palencia era capitan don Luis de Acuña, hijo del conde de Buendia, y de la de Burgos Gonzalo de Cartagena, y poniéndose esta gente en los lugares mas convenientes para tener los pasos de los montes, se rompió la guerra entre las partes, y el conde de Lerin tomó la villa de Estúñiga, mandó prender la princesa de Navarra al merino de Estella, que le era rebelde, y fué sobre aquella fortaleza para cobrarla, y porque aquello importaba al servicio de los reyes de Aragon y Castilla, mandó el rey de Castilla á Miguel de Ansa, que fué enviado con doscientas lanzas á Pamplona para tener aquel reino en tercería, con voluntad de las partes de Lusa y Agramonte, que fué confianza de grande honra y estimacion, para que se fuése luego á juntar con la gente de la princesa á Estella, é hiciese lo que la princesa le ordenase. Tambien se proveyó que la merindad de Estella enviase otras doscientas lanzas, y acabado lo de Castronuño envió el rey de Castilla otras doscientas de sus guardas, y dióse órden á todas las fronteras que diesen favor y ayuda á la princesa para cobrar aquella fortaleza, y quedó la villa en poder de la princesa y el merino en su libertad. Esto se proveyó por el rey de Castilla estando en Medina del Campo á trece del mes de julio deste año, y el rey su padre estaba en Barcelona de regocijo y fiesta esperando al duque de Calabria, que venia para llevar á la reina su madrastra á Nápoles. En el mes de junio Antonelo de San Severino, príncipe de Salerno, que habia sucedido al príncipe Roberto de San Severino en aquel estado, entró en la mar con gran solemnidad como gran almirante de aquel reino, y entonces se publicó el matrimonio del rey, y el duque de Calabria se puso en la armada con acompañamiento de grandes señores y caballeros, y con tanto aparato real como si fueran suyas las bodas, y eran diez galeras y otros navíos. Vinieron con el duque Francisco de Baucio, duque de Andria, Gerónimo de San Severino, príncipe de Bisiñano, y el príncipe de Salerno, Juan Caraciolo, duque de Melfin, don Pedro de Guevara, marqués del Vasto, gran senescal del reino, y el conde de Conza. Porque el rey de Castilla por instancia de la reina habia de acudir á la Andalucía para dar órden en asentar las cosas de aquella provincia, que no tenian ménos necesidad de remedio que las de Castilla, no pudo ver á la reina su hermana á su partida ni hallarse al recibimiento del duque de Calabria, y envió de Medina del Campo, á treinta de julio, á don Enrique Enriquez su tio, para que en su nombre visitase á la reina y al duque, y asistiese á las fiestas de los desposorios. Fué con la reina el conde de Cardona y Prades, que iba proveido por visorey de Sicilia, y despues de haber hecho las renunciaciones que convenian en favor del rey, que fué á veinte del mes de agosto, y pasadas las fiestas se hizo la armada á la vela, y en arribando á la ribera de Génova á veinte y nue-

ve del mes de agosto, Próspero Adorno, gobernador, en nombre del duque, y la señoría enviaron á Juan de Marinis y á Pagano Justiniano sus embajadores, con grandes ofrecimientos á la reina y al duque de Calabria, por la confederacion muy estrecha que tenian con el rey de Nápoles, y suplicaron que entrasen en aquella ciudad, y allí se detuvo pocos dias. Salió la armada del puerto de Génova, y arribó á Gaeta un sábado á seis del mes de setiembre, y estuvo allí la reina el domingo todo el dia y el lúnes, y el dia siguiente envió á mandar el rey que se fuése al castillo del Ovo, y estuvo allí aquel dia y el miércoles siguiente, y el primer dia fué el rey á verla al castillo muy galan á la francesa. Habia entrado por el mismo tiempo en Nápoles don Rodrigo de Borja, cardenal de Valencia y vicecanciller, que fué por legado de la sede apostólica, para asistir á la coronacion de la reina. El jueves fué el duque de Calabria con las galeras por la reina, y llevóla del castillo del Ovo al muelle grande, adonde estaba hecha una puente muy ricamente aderezada, y el conde de Prades, y el maestre de Montesa, y don Luis de Espés, comendador mayor de Alcañiz, Gonzalo Fernandez de Heredia y Bartolomé de Veri embajadores de los reyes de Aragon y Castilla, iban en la galera de la reina, y la sacaron al muelle, y allí en la puente la recibió el legado con la duquesa de Calabria y otras princesas y grandes señores. Subió la reina en un caballo, y recibiéronla con el legado debajo de un palio que llevaban los gentiles hombres de cada segio, los del uno hasta que entraban en el otro, y fué llevada de segio en segio con gran pompa y fiesta, acompañándola todos los barones y señores del reino, y los embajadores de los príncipes y señorías de Italia, y pasó por la rua Catalana, y por los segios del Porto y Portanova y Nido á la iglesia mayor, y de allí fué al segio de Capuana y al castillo de Capuana, adonde se fué á aposentar. Iban adelante del palio los primeros, los embajadores del rey su padre, y tras el palio luego los del rey de Castilla, que eran Gonzalo Hernandez de Heredia, y don Luis Espés. El domingo siguiente bajaron los embajadores del rey de Aragon á la reina del castillo de Capuana, y el rey que habia ido acompañado de todos los barones y grandes de su reino, la tomó por la mano y se fuéron á la Obispalía y la llevaron en medio del rey y el cardenal don Juan de Aragon su hijo, y recibieron las bendiciones de la Iglesia del legado, que celebró la misa. Despues volvió el rey con la reina al castillo de Capuana, y el rey se fué al castillo Nuevo, y la reina se fué á la tarde. El martes siguiente, á diez y seis de setiembre, se coronó la reina en la iglesia de la Coronada por el legado que dijo la misa, y coronóse con una corona que le envió el papa, en la misma iglesia, el sábado que fué á veinte de setiembre, y se hicieron suntuosísimas fiestas, en que se mostraba la opulencia y majestad de aquel reino. En aquellas fiestas fué jurado por los barones y universidades del reino el príncipe de Capua por heredero, y sucesor del reino, que estaba desposado con la princesa de Castilla, y señaló entonces el rey á la princesa por su cámara, veinte y cinco mil ducados de renta sobre el principado de Rosano, y sobre los condados de Nicastro y Roca de Neto. Fueron las fiestas con tanta solemnidad y de tan rico aparato, que no pudiera ser mas en las primeras bodas del rey, y él se favorecia en gran manera deste nuevo parentesco de la casa de Aragon y Castilla, en todas las cosas en que ponia la mano. En este mismo mes Jacobo cuarto de Aragon, y de Apiano, señor de Pomblin, casó con Victoria de Aragon y de Picolomini, hija de Antonio de Aragon, y de Picolomini duque de Malfa, maestre justicier del reino, y nieta del rey de Nápoles, y doña Leonor de Aragon duquesa de Ferrara, hija del rey, parió en el castillo de Capuana un hijo que llamaron don Fernando. Tambien por el mismo tiempo se concertó matrimonio entre Juan Antonio de Aquaviva Ursino marqués de Bitonto, hijo de Julio Antonio de Aquaviva Ursino duque de Atri, y conde de Conversano, y doña Isabel de Aragon, nieta del rey, é hija segunda del duque de Malfa. Habia tomado el rey de Nápoles á su cargo de casar las hijas de Marino de Marzano, príncipe de Rosano y duque de Sesa, que como dicho es eran sus sobrinas, y en este año se trató de casar á doña Francisca de Aragon y Marzano con Leonardo de Tocco despoto de Larta, duque de Leucata, y conde Cefalonia, y el despoto habia sido casado, y tenia un hijo que se llamó Cárlos de Tocco. A doña Catalina de Aragon y de Marzano, hija del príncipe de Rosano, casó el rey con Antonio de la Rovera conde de Aliano, sobrino del papa Sixto, y llevóse por este tiempo á Roma por Orlando Ursino obispo de Nola. Otra hija del príncipe que se llamó Cobella de Marzano, habia casado el año pasado con Constanzo Sforza, hijo de Alejandro Sforza.

Cap. VIII.—*De la muerte de Galeazo Sforza duque de Milan, y que el rey de Nápoles procuró se asentase por el rey de Aragon concordia ó tregua con genoveses, y sus embajadores instaban porque se les quitase el comercio en el reino.*

Habia sido muerto Galeazo María Sforza duque de Milan, el dia de la fiesta de san Estéban en el templo dedicado á aquel santo dentro de Milan, á veinte y seis del mes de diciembre pasado, por conspiracion de pocos, y de muy poca suerte, sin respeto ninguno de la libertad, sino de sentimiento y afrenta, y furor particular, y aunque el rey de Nápoles sintió deste caso gran pesar por el deudo que tenia en su casa, por ser desposado Juan Galeazo Sforza su hijo el mayor, que sucedia en el estado con doña Isabel de Aragon, su nieta, hija del duque de Calabria, y de Hipólita María Sforza, hermana del duque de Galeazo que eran muy niños, pero lo muy principal era por el recelo que se tenia, que por una novedad como esta, podian suceder en el estado de Lombardía grandes disensiones y guerras. Puesto que por las provisiones que el rey de Nápoles mandó hacer luego que tuvo el aviso del caso, y por lo que siempre atendia con muy gran cuidado á las cosas del estado, tuvo esperanza que no se seguiria ninguna alteracion en aquel estado, y perseverarian los súbditos en el sosiego en que estaban. Para mayor prevencion, con la nueva de aquel caso, procuró con el rey que cesasen las ofensiones y guerra que habia entre los súbditos destos reinos y los genoveses, por el mejor medio que pudiese ser, ó por via de concordia ó de tregua, y ofrecióse que él seria tercero, para que se pudiese asentar buena concordia. Mas los embajadores del rey de Aragon que estaban en Nápoles, que eran el maestre de Montesa, Matías Mercader arcediano de Valencia, y Bartolomé de Veri, estaban tan fuera de venir en esto, que acabadas las fiestas del matrimonio de la reina propusieron al rey de Nápoles, que por la guerra que el rey de Aragon tenia con el rey de Francia, se vedase el comercio á franceses y genoveses en sus reinos. Claramente se escusó el rey

de Nápoles de no querer venir en ello, diciendo que por ninguna causa se debia aquello hacer, pues por el comercio se acrecientan los derechos y rentas reales, mayormente siendo los genoveses súbditos del duque de Milan, con quien él tenia tan estrecha liga y amistad, y que estaba desposado con su nieta. Afirmaba que él por ninguna guerra nunca vedó jamás el comercio á sus enemigos, ni el gran turco lo prohibia á los cristianos, y las galeazas francesas muy tarde iban al reino, y cuando iban tambien pasaban á Sicilia con seguro, y despues se propuso que se hiciese liga general en Italia, y que entrasen en ella los reyes de Aragon y Castilla, y el rey don Fernando de Nápoles. Fué casado el duque de Galeazo con Bonna, hija de Luis duque de Saboya, y de Ana de Lusiñano, hija de Jano de Lusiñano rey de Chipre, y era la duquesa hermana de Carlota reina de Francia, mujer del rey Luis, y quedaron deste matrimonio el duque Juan de Galeazo y María Blanca, que casó con el emperador Maximiliano, y no quedó della ninguna sucesion.

Cap. IX.—*De la muerte de Cárlos duque de Borgoña, y de la embajada que Maximiliano duque de Austria y María duquesa de Borgoña, su mujer, enviaron á los reyes de Aragon y Castilla.*

En principio deste año fué tambien muerto Cárlos duque de Borgoña, en una batalla junto á Jarbila, teniendo cercado á Nanci, en la guerra que le hacia el rey de Francia, habiendo juntado contra el duque un poderoso ejército de alemanes y suizos, Reiner duque de Lorena, con el dinero del rey de Francia. Dióse esta batalla un domingo á cinco del mes de enero, y al tiempo que se hubo de dar, tenia el duque muy fatigada su gente en el cerco de Nanci, lugar principal del ducado de Lorena, así de los trabajos continuos de aquella guerra, como de las muchas nieves y tempestuoso invierno, con poco reparo y gran falta de viandas. Juntóse á esta necesidad otra no prevenida, ni aun pensada, y mucho mayor que Nicolás conde de Campobasso, capitan de la mayor parte de la gente de armas italiana que estaba al sueldo del duque, que fué el que acometió al rey teniendo su campo sobre Peralada, en la guerra contra los rebeldes de Cataluña, pospuesta toda nobleza, y olvidándose de la fé y lealtad de caballero, vendiendo inhumanamente al duque, de quien habia recibido muy grandes y señalados beneficios, se pasó al duque de Lorena con toda la gente italiana, muy pocos dias ántes de la batalla, y quedó Jacobo Galeoto en servicio del duque, guardando su fé y lealtad. Aquel fué el que descubrió á los enemigos todas las faltas y necesidades del ejército del duque de Borgoña, y dispuso el lugar y manera por donde los enemigos pudiesen vencer mas lijeramente, y esto dió ocasion á muchos del campo del duque, mas deseosos de las vidas, que celadores de sus honras, para irse escondidamente. Con la pasada del conde de Campobasso, se redujeron los del duque de Borgoña á tanta desesperacion, que mas de cuatro mil se partieron la noche ántes de la batalla, de suerte, que de doce mil hombres que el duque pensaba tener el dia de la batalla, no se hallaron con él mas de tres mil, que eran los gentiles hombres y continos de su casa, habiendo de la otra parte mas de veinte mil franceses y alemanes, que el rey de Francia habia mandado juntar á fuerza de gran sueldo, rompiendo la tregua que habia jurado. En este trance, Jacobo Galeoto, que entre los otros capitanes osaba hablar mas libremente al duque, le aconsejaba que se pusiese en salvo, y á ellos dejasen el peligro, en cuya muerte no se aventuraba tanto, ni corria tanto riesgo, y el duque le respondió que no trocaria tan honrada muerte por una tan vergonzosa manera de vivir, porque habia deliberado de seguir con ellos aquel dia la fortuna de la batalla, cual Dios se la quisiese otorgar. Comenzándose la batalla, dando gran esfuerzo á los suyos, hizo tanto aquel dia en armas, y con tanto valor y destreza empleó su lanza y espada, cuanto á un caballero muy esforzado fuera posible, y viendo á los suyos vencidos, se lanzó en lo mas furioso de la batalla, y fué derribado con su caballo y muerto, y despues de tres dias le hallaron cercado, y cubierto de los cuerpos de sus enemigos, sepultura sin duda mas digna de tan valiente caballero, que de príncipe venturoso. Muerto el duque, usando, segun decian los suyos, el rey de Francia de la fé y lealtad que solia, y nó del nombre de cristianísimo que habia tomado, quebró la tregua de nueve años que habia jurado al duque de Borgoña por sí y sus sucesores, y comenzó á mover cruel y brava guerra á la duquesa su hija, siendo su ahijada y tan cercana parienta, que si á las leyes de nobleza se hubiera de mirar, él debiera ser el primero que la debia amparar. Apoderóse luego de las dos Borgoñas, como decian los mismos, mas con sus acostumbradas armas de engaño, que con fuerzas, y por este camino le ocupó las tierras de la ribera de Saona, y entró por el condado de Artois, no hallando quién le defendiese. Fuéronse Maximiliano duque de Austria, hijo del emperador Federico, y la duquesa despues de haber concertado matrimonio á Bruselas, y luego que allí llegaron, dándoles esperanza que se concertaria con ellos el rey de Francia, asentaron tregua de quince dias, y no pasaron cuatro dias ántes, que parte del ejército del francés entraron corriendo y talando á Henaut, hasta las puertas de Mons de Henaut. La otra parte del ejército que era de veinte mil combatientes, cuyo capitan era Salazar, fué á poner cerco sobre Dola del condado de Borgoña, y tuviéronla cercada muchos meses, y por la valentia de los del lugar, fué desbaratado el campo de los franceses, y se levantaron del cerco con mucho daño, y perdieron toda su artillería. Tras esto, la duquesa por dos embajadores le envió á ofrecer la soberanía, y que le haria homenaje por las tierras que sus antecesores solian tener en feudo del rey de Francia, y se sujetaria como cualquier vasallo suele á su señor soberano, puesto que por el concierto hecho en Perona, que el rey de Francia habia jurado solemnemente, no le pertenecia el derecho de señor soberano, ántes habia vuelto al duque su padre, y se ganó por él perpetuamente, pero desechando todos estos ofrecimientos, no pudo hallar en él sino cruda guerra. Visto que ninguna buena ni justa razon bastaba con el rey de Francia, se dió órden que Maximiliano, que era de diez y ocho años, y la duquesa, de comun acuerdo de los príncipes de su sangre, y de los tres estados de sus tierras, y de los de su consejo, hiciesen todo su poder por resistir á su enemigo, con el favor y asistencia de los reyes sus aliados, y porque el rey de Aragon fué siempre de los primeros que solian favorecer y amparar la casa de Borgoña, mostrando por un singular amor desear el bien y prosperidad della, enviaron sus embajadores para confirmar esta alianza con las casas de Aragon y Castilla. Habia enviado el rey de Castilla por su embajador al duque Maximiliano y á la duquesa su mujer al prior de Aracena, y volvióse sin le haber oido

ni hablado, llevando la confirmacion de las alianzas que ahora demandaban, y escusábanse aquellos príncipes, que al tiempo de su ida á la villa de Gante, como el mismo embajador sabia, toda la tierra se daba al rey de Francia, y los barones no solamente no la defendian, pero se iban para el rey, y los pueblos denegaban al duque y duquesa de tal manera la obediencia, que osaban todo lo que querian, siendo deshecho el parlamento por ellos ordenado, que solia refrenar sus excesos. La comunidad y pueblo de Gante tenian presos al canciller de Borgoña y al señor de Umbercourt, contra la voluntad de la duquesa, siendo dos principales personas de su consejo, y antiguos gobernadores de sus tierras, y delante de sus ojos les cortaron las cabezas, y prendieron al obispo de Tornay, al protonotario de Dunny su hermano, y sin los reprimir la reverencia que debian á la Iglesia, fueron tambien muertos. Hicieron partir de su córte á los principales caballeros y letrados que los podian aconsejar, y la duquesa estaba fuera de su libertad en su poder, y tenian principal cuidado de despedir todos los embajadores de los príncipes secretamente, porque no tratasen que se consumase el matrimonio del duque de Austria, y de la manera que se hubieron con el embajador del rey de Castilla, lo hicieron con los de Inglaterra, y Margarita duquesa de Borgoña, madrastra de la duquesa, por ser hermana de Eduardo rey de Inglaterra, se hubo de salir de Gante. Conforme á esto, decia Gaspar de Lupian, caballero natural de Rosellon, y de la casa del duque Maximiliano, uno de los embajadores que fueron enviados por esta causa á los reyes de Aragon y Castilla, que era de culpar la fortuna, el lugar y la condicion del tiempo, y nó la duquesa, que no podia mas de lo que querian los que la tenian en su poder, que eran aquellos pueblos furiosos y rebeldes. Concluian los embajadores con decir, que si la duquesa no habia dado ántes noticia desto, fué primero causa la incertidumbre de la muerte del duque su padre, que algun tiempo estuvo encubierta debajo de incierta fama, y despues la guerra que luego movió el rey de Francia contra sus estados, y las prisiones de los suyos, y el gran movimiento y levantamiento de las comunidades de sus estados, la distraian en tan diversas partes, que no fué posible notificarlo ántes á los reyes de Aragon y Castilla. Afirmaban que nunca hubo tal ocasion, para tomar juntamente venganza de las ofensas hechas á las casas de Castilla, Aragon, Borgoña, Flandes y Artois, porque en esto concurrian el emperador y los príncipes y estados de Alemania, por el casamiento del duque Maximiliano, que se habia concluido en vida del duque de Borgoña, y se ratificó ántes de la partida destos embajadores por la duquesa, de comun acuerdo de los tres estados de sus tierras, habiendo venido Maximiliano á Bruselas, y el rey de Inglaterra y el duque de Bretaña, y el príncipe de Orange con los suizos y los pueblos de Borgoña entraban en esta confederacion. Los reyes de Aragon y Castilla, visto que aquellos príncipes forzadamente habian de ser perpétuos enemigos de la casa de Francia, acordaron de asentar estrecha confederacion con ellos, y con toda la casa de Austria y Borgoña, y el rey y reina de Castilla, estando en la ciudad de Sevilla el año siguiente por el mes de julio, enviaron por sus embajadores al duque y duquesa al protonotario Fernando de Lucena, y á Lope de Valdivieso su maestresala, y les dieron órden que se juntasen con el embajador que enviaba el rey su padre.

Cap. X.—*Que el papa concedió la dispensacion al rey de Portugal para que casase con la hija de la reina doña Juana de Castilla su sobrina.*

Todo el tiempo que el rey de Portugal estuvo en Francia y Borgoña, con el favor de aquellos príncipes, aunque eran tan enemigos, procuró que se le concediese la dispensacion por la sede apostólica, para casar con la princesa doña Juana su sobrina, en lo cual el rey de Francia hizo todo lo que pudo, por la enemistad grande que tenia al rey de Aragon, y el duque de Borgoña por el deudo tan cercano que habia entre él y el rey de Portugal. Estuvo el papa muy determinado en no concederla escusándose que no la daria para mas del grado de ser hija de su hermana, y que del grado por razon del rey don Enrique, no se haria ninguna mencion, y habíase declarado el cardenal de San Pedro, sobrino del papa, demasiadamente en favorecerlo desta dispensacion, y fuéronle á la mano los cardenales de Valencia y Monreal, exagerando cuán grave y escandaloso negocio era este. Porque aquello no seria otra cosa, que encender una cruel guerra en todos los reinos de España, declarando la sucesion de los reinos de Castilla en favor del rey de Portugal. Requeria el cardenal de Valencia que era vicecanciller, al papa, que no quisiese por el rey de Francia perder tantos y tan grandes reyes que estaban en paz, y eran tan obedientes hijos y devotos de la sede apostólica, y con gran enojo dijo al cardenal de San Pedro, que ni mostraba ser cardenal ni sobrino del papa, en solicitar tan gran escándalo en la cristiandad, y debia considerar con cuánto amor le habia tratado el rey de Nápoles á él y al prefecto su hermano, y cuantos beneficios habia recibido por la casa de Aragon, y que no habia de ser siempre sobrino del papa, si naturalmente habian de vivir, pero como entre aquellos dos cardenales hubiese odio muy particular y grande emulacion, era esto mas causa de enconar la negociacion, que camino para remediarlo. Lo que era gran torcedor para que no se concediese, fué la demostracion grande que sobre ello hizo el rey de Nápoles, que tenia mucha autoridad y crédito, y era gran parte con el sumo pontífice. Envió á decir á los sobrinos del papa, y al papa mismo que habia sabido que los embajadores de los reinos de Francia y Portugal se loaban mucho de verse tan favorecidos en aquella córte contra el rey de Castilla su hermano, y que por enderezar su buena expedicion habia vuelto á Roma el cardenal de San Pedro. Que entendiesen que todo aquello era contra el honor y estado del rey de Castilla, con el cual allende de los vínculos antiguos se habia juntado este otro de nuevo, y por esto sus cosas eran comunes, y que aquel hecho era tan grande, y de tanta importancia á su propia honra y estado, que si se persuadian tener amistad y favorecer las cosas de aquellos príncipes contra el rey de Castilla su hermano, se habia tambien de presuponer que ni podian tener amistad ni parentesco con él, ántes siempre procuraria todo daño y vergüenza de cualquier persona que se mostrase contra el rey de Castilla, de la misma suerte como se declararia contra los que quisiesen quitarle el estado y la vida. Pedia caramente que considerasen el honor de su casa, como él habia mirado el dellos, y que pensasen que aquella ofensa llegaba mucho á lo vivo, si se concediese alguna cosa de lo que aquellos embajadores pretendian. Pero no embargante todo lo que se representó de parte del rey de Castilla, y lo

que se pudo encarecer un caso de tanta importancia, el papa concedió la dispensacion, á tres del mes de febrero deste año, para que el rey de Portugal pudiese casar con cualquier doncella que le fuese allegada en cualquier grado lateral de consanguinidad ó afinidad, exceptuando el primer grado, y parecióle que se satisfacia bastantemente á lo que se pretendia por toda la casa real de Aragon, si en la dispensacion se declarase, como se declaró, que por ella no entendia que se causase perjuicio ninguno en el derecho de terceros como si pudiera ser mayor perjuicio que dispensar para que casase el rey de Portugal con su sobrina, habiendo tomado la empresa de la competencia de la sucesion, pues era cierto que por dispensar en el matrimonio de la hija de la reina doña Juana, ó por no dispensar no se le daba ni se le quitaba el derecho que le pudiese pertenecer en la sucesion, pues no se declaraba en la dispensacion cosa ninguna sobre su legitimidad. Tenian el rey de Aragon y el de Castilla muy poca parte en el colegio de cardenales por su respeto propio, no teniendo en él sino los cardenales de Valencia y Monreal, y al cardenal Antonio Jacobo de Veneris, obispo de Leon, que fué nuncio apostólico en tiempo del rey don Enrique, y eran muy maltratados por el papa, así en las creaciones de cardenales, como en otras cosas que se habian de proveer en la curia romana, y habiéndole suplicado padre é hijo muchas veces que promoviese á la dignidad de cardenal á don Juan Margarit, obispo de Gerona, que era un muy señalado prelado, no lo habian podido alcanzar, habiendo sido creados muchos cardenales á pedimiento de algunos reyes y príncipes.

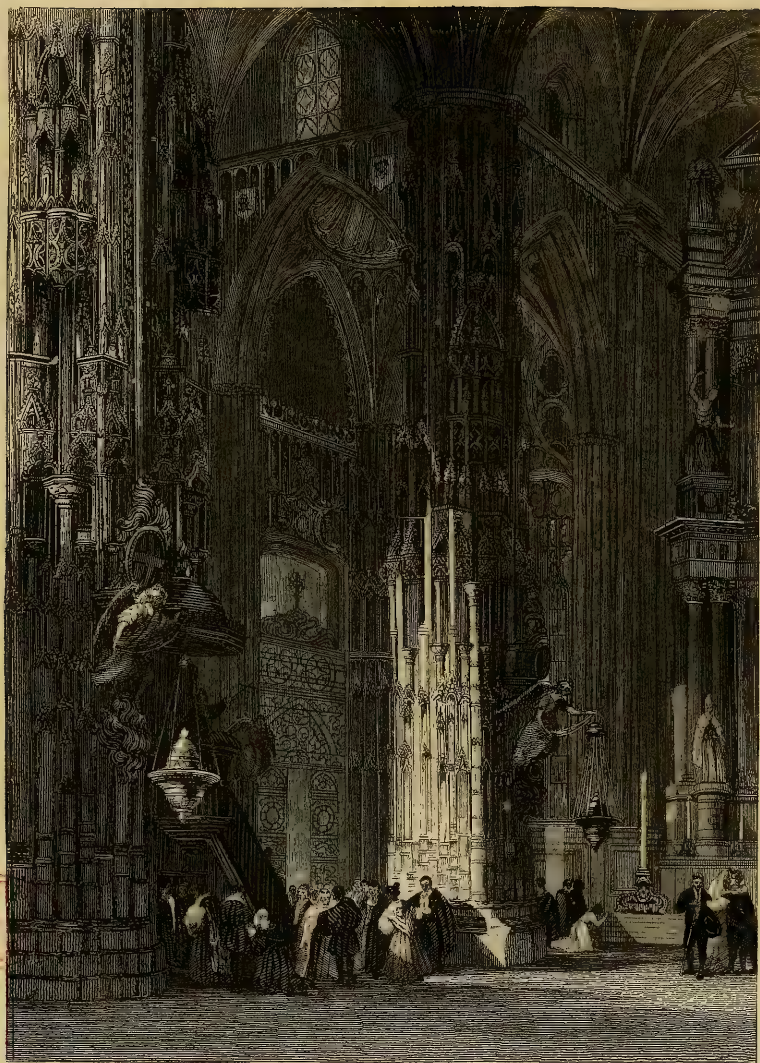
Cap. XI.—*De la órden que se dió de admitir por maestre de Santiago á don Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Leon.*

Aunque en lo del maestrazgo de Santiago habian dado el rey y la reina tan buena expedicion en la provincia de Castilla, de acabar con el prior y los trece que suplicasen al papa que proveyese la administracion en el rey, restaba lo mas por hacer, estando apoderado en la provincia de Leon, el comendador mayor don Alonso de Cárdenas, como maestre de quien el rey y la reina habian recibido muy señalados servicios en las entradas de los enemigos por el reino de Portugal, y sin él nunca pareció que se podia allanar lo de Trujillo, ni entender en otra cosa de mas importancia en aquella provincia, continuándose la guerra de Portugal. Antes que la reina saliese para lo de Trujillo, se deliberó enviarle á Rodrigo de Maldonado, que de los letrados del consejo del rey y de la reina era el mas admitido en sus consejos de estado, y por esto de mayor autoridad, y fué para el comendador mayor á la villa de Llerena. Era comendador mayor un muy valeroso caballero, y como habia servido mucho en tiempo de tanto menester, cuando podian tanto y eran tan estimados los hombres como él, comenzóse á lamentar que ahora en enmienda de los servicios, le querian el rey y la reina tomar lo que segun Dios y órden tenia contra justicia, restituyendo á los deservidores lo suyo, y aun haciéndoles mercedes. Que pues tenia justicia, él se entendia defender, y tenia criados y fortalezas y dinero para esperar el afrenta, mas que todavía estaria al servicio del rey y de la reina sus señores, hasta que tuviese la agua á la boca. Decíale Rodrigo Maldonado, que visto por el rey y la reina que aquella órden y caballería era cosa tan principal en sus reinos, y como estaba destruida y tiranizada y en poder de legos y de otros de la órden que sin justo título la habian ocupado queriéndola reformar en toda paz y justicia segun Dios y órden, habian deliberado de entender en ello, y porque eran informados que estaba vaca la dignidad de maestre, y ninguno era proveido della, justa y canónicamente habian acordado de la tomar en administracion, creyendo que segun las personas que la tenian ocupada, ningun otro bastaria á la poder sacar de la sujecion en que estaba. Que reformada por su mano, le entendian dejar en toda libertad, para que se eligiese maestre, y porque el comendador mayor habia enviado á decir que era maestre justamente elegido él iba para ver luego con él la justicia, y si la tenia, no solamente le dejarian lo que tenia, mas le darian favor para recobrar lo otro, y le darian la provincia de Castilla, de manera que todos los comendadores y vasallos de la órden estuviesen unidos, y si no tenia justicia, dejase el título, que no le pertenecia, y se conformase con lo que la mayor parte de la órden hizo en Ocaña, y que no pusiese la tierra y gentes en robos, y en contienda con su rey. Despues de muchas demandas y respuestas, el comendador mayor venia en que esto se viese por capítulo, llamada toda la órden, pero el doctor le desvió dello diciendo que no se podia hacer, y que la órden era ya juez sospechoso por haberse dividido en votos contrarios, eligiendo los unos á él y los otros á su contrario, y ahora habian suplicado por el rey. Vinieron á conformarse que fuesen jueces deste negocio, por la parte del rey, don Enrique Enriquez, y Pedro Ruiz de Alarcon, comendador de la Membrilla, ú otros dos, cuales el rey señalase, y por la del comendador mayor Juan Zapata, y el comendador Rodrigo de Cárdenas, y que se nombrase un religioso por tercero. Habíanse de juntar en Guadalupe y determinarlo dentro de cuarenta dias desde cuatro de mayo deste año, y juraron de estar por lo juzgado. Nombráronse por aseguradores que se cumpliria de la provincia de Castilla Gonzalo Chacon, comendador de Montiel, Pedro de Ayala, comendador de Paracuellos, Pedro Ruiz de Alarcon, comendador de Membrilla, Pedro de Ayala, comendador de Mora, y Juan de Bobadilla, por la torre de Ocaña. De la provincia de Leon se nombraron Juan de Zapata, comendador de Hornachos, Pedro Zapata su hijo, comendador de Montemolin, Pedro Zapata, comendador de las torres de Medina, y Alvarado por Lobon, y don Pedro Puerto Carrero, por la fortaleza de Jerez de Badajoz. Habian de hacer pleito homenaje de servir y seguir por sus personas, y con aquellas fortalezas á la parte por quien fuese sentenciado contra la otra. Ello se ordenó de manera, por la buena justicia del comendador mayor, ó como Alonso de Palencia quiere que siempre lo atribuye á la peor parte, por la privanza y favor de Gutierre de Cárdenas su primo, que el rey le mandó recibir por maestre de aquella órden, y entre otras cosas habia de dar el rey en cada un año para la guerra de los moros tres cuentos, allende de lo que le obligaba la órden y la encomienda mayor se dió á Gutierre de Cárdenas. Fué esta concordia con mucho descontentamiento de don Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, que pensó con el favor del rey ser proveido de aquella dignidad, y representaba sus servicios y lo mucho que el comendador mayor habia deservido, y el cardenal de España que era tio del duque, habia intercedido por él y por el duque del Infantado su hermano,

que habia pretendido aquella dignidad despues de la muerte del maestre don Juan Pacheco y el duque de Alba que estaba con la reina, y el conde de Benavente, que habia sido competidor en el maestrazgo, se quejaban del rey y decian que con color de tomar á su mano la administracion de la órden, tuvo fin que no fuese ningun grande proveido della, y hacerlos á todos iguales, y habia sido preferido á todos don Alonso de Cárdenas con su afrenta, y fué público que teniendo nueva que estaba concedida por la sede apostólica la administracion, lo tuvieron secreto, por hacer merced á los Cárdenas, y del descontentamiento y desagrado que dello tuvo el duque de Alba, se fué de la córte estando el rey en Sevilla.

Cap. XII.—*De las cosas que se proveyeron por el rey y la reina este año en la Andalucía.*

Despues que la reina tomó á su mano la fortaleza de Trujillo, dió órden que se derribasen las fuerzas de Madrigalejo y de los palacios de Orellana, de donde se hacian grandes robos é insultos en toda aquella tierra, é introdujo en ella la hermandad para la seguridad de los caminos, y para proveerlo con la autoridad que convenia, se fué á Cáceres, y porque la condesa de Medellin doña Beatriz Pacheco, era causa de todos los movimientos y daños que en ella se padecian y tenia en prisiones á don Juan Puerto Carrero, conde de Medellin, su hijo, y le deseaba la reina poner en libertad, conociendo la maldad y tiranía de la condesa, visto que aquello no se pudiera acabar, sino con guerra abierta, deliberó sobreseer en ello, hasta ver el suceso que tendrian las cosas de la Andalucía, y fuése la reina á Sevilla. Antes que el rey partiese de Medina del Campo para la Andalucía, como estaba acordado, acabó lo de Cantalapiedra y Castronuño, y de las otras fuerzas que se tenian por el rey de Portugal, deliberó apoderarse de la fortaleza de Monteleon, que era inexpugnable y se habia en ella hecho fuerte Rodrigo Maldonado, y con el favor del duque de Alba y de muchos caballeros de Salamanca sus deudos, hacia poco ménos daño en aquella comarca que el alcaide de Castronuño. Para esto se fué el rey disimulado á Salamanca teniendo su trato con don García Osorio, que era corregidor, y fué preso Rodrigo Maldonado, y con él fué el rey al castillo y se le entregó por el alcaide, y dentro de cuatro dias se volvió el rey á Medina. Entonces para proveer en el buen gobierno y defensa de las cosas del reino de Galicia, y restaurar lo que se pudiese de la corona real que estaba tiranizada, dió el rey poder de presidente y gobernador de aquel reino, á don Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo su guarda mayor, entretanto que se proveia de otra manera á las cosas del estado de aquella provincia, adonde por la disposicion della tenia muy poca autoridad la justicia, y encomendóse la guarda y defensa de la ciudad de la Coruña y su capitanía á Diego de Andrada. Toda la Andalucía estaba puesta en armas y fuése apoderando de la ciudad de Sevilla el duque de Medina Sidonia, y de Jerez el marqués de Cádiz, y de la ciudad de Córdoba don Alonso de Aguilar, y de Ecija Luis Puerto Carrero, y de Carmona Luis de Godoy, y así se habian tiranizado otras ciudades y fuerzas por otros señores y caballeros, y estaban con esperanza los mas que la guerra se continuaria por Portugal, y publicaban que estando el rey de Francia ocupado en la guerra contra los estados del duque de Borgoña, el rey de Portugal con poderoso ejército del rey de Francia habia de venir á hacer la guerra contra el principado de Cataluña, para conquistar el Ampurdan que se habia de juntar con el condado de Rosellon con la corona de Francia, y que la armada de Portugal con la de Colon, capitan de la armada francesa, se habia de apoderar de los puertos y lugares de la costa de la Andalucía, y quitando el comercio marítimo de Flandes é Inglaterra á los andaluces, se habian de reducir á la obediencia del rey de Portugal. Esto tenian por cosa muy fácil, teniendo el marqués don Rodrigo Ponce de Leon, que siempre habia sido inclinado al rey de Portugal, la ciudad de Cádiz, y todos los mas grandes de la Andalucía eran de su opinion, aunque el rey estando en Vitoria el año pasado le habia hecho una señalada merced, que era darle facultad que pudiesen heredar las ciudades de Cádiz, Arcos, y las villas de Marchena, Rota, Bailen y Mairena, y otros lugares y vasallos, sus hijas doña Francisca, doña María y doña Leonor, y otras cualesquiera hijas y nietas que tuviese, é instituyó mayorazgo de aquel estado. Tambien parecia que el duque de Medina Sidonia queria ántes ver al rey de Portugal poderoso en las fronteras de la Andalucía que al rey y reina dentro de los muros de la ciudad de Sevilla, que los iban á descomponer y privar de su autoridad y fuerzas, y tenian su confianza de una parte en el rey de Granada, y de otra en el rey de Portugal. Por esto tenian por cosa errada que la reina fuése sin el rey su marido á la Andalucía, pues aquello requeria mano poderosa, y que el gobierno de mujer no bastaria para proveer lo que convenia en tantas partes, prevaleciendo en aquella provincia las armas y teniendo á los moros y á los portugueses tan vecinos, aunque la reina era tan excelente princesa, y de tanto ánimo y valor. Tuvo el rey de Aragon aviso de Francia que en principio del mes de junio el rey de Portugal tenia órden del rey Luis para venirse, porque el arzobispo de Toledo y otros muchos con gran prisa solicitaban su venida con sola su persona, ofreciendo que muy presto feneceria su empresa, y le darian la victoria en la mano, y esto se certificaba por Lanzaloto Macedonio, embajador del rey de Nápoles, que estaba en la córte del rey de Francia, de que no poco cuidado tuvo el rey, temiendo alguna traicion y asechanzas contra el rey su hijo dentro en su reino. Entró la reina en Sevilla á veinte y cuatro del mes de julio, con gran recibimiento y fiesta, y tomó á su mano el alcázar y las atarazanas, y el castillo de Triana de que estaba apoderado el duque de Medina Sidonia, y él lo disimuló creyendo que le confirmarian las tenencias de las fortalezas de Lebrija, Frejenal, Aroche y Alanis, que él tenia con guarniciones de soldados, y dióse cargo de las atarazanas á Francisco Ramirez de Madrid. Tuvo determinado el rey, dejando ordenadas las cosas de Castilla, de llevar consigo á la Andalucía al duque de Alba y al conde de Benavente que estaban muy confederados con otros grandes, y por la paz y sosiego de las provincias de Castilla y Leon dejó por gobernadores á su hermano don Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, y al condestable don Pedro Fernandez de Velasco, y fuése al monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, y allí tuvo su novena, y estuvo esperando al duque de Alba, porque no queria ir sin él. De Guadalupe fué á Bienquerencia y á Azuaga, y entró en Sevilla con el mismo recibimiento y aparato de fiesta, á trece del mes de setiembre. Tenia el marqués de Cádiz á vista de los reyes ocupada la villa de Alcalá de Guadaira, y estaba en deliberacion



La catedral de Jerez.

si restituirla á Jerez ó la defenderia, entendiendo que el rey y la reina principalmente iban por reducir aquella ciudad á la corona real, y sacarla de la sujecion del marqués, y propuso de retener dentro los hijos de los principales de Jerez, y echar fuera sus padres, y poner en su defensa la gente de Marchena y de Arcos, que era belicosa, y pensaba cuando le conviniese ser socorrido de los moros del reino de Granada y de los portugueses. Deste pensamiento le desvió un caballero de su casa llamado Pedro de Avellaneda, con muy saludables consejos que le advirtió que reconociese el estado en que aquellos príncipes tenian sus cosas, y el deseo grande de los pueblos de desechar el yugo de los señores, aunque cada dia se iba fortificando y poniendo en mayor defensa, y se proveia como para largo cerco. En este medio el rey procuró que se asentasen treguas con Abulhacen rey de Granada, por medio de don Diego Hernandez de Córdoba conde de Cabra, que era su amigo, porque don Alonso de Aguilar, gran contrario del conde, intentaba de poner en aquel reino como legítimo sucesor uno de los Abencerrajes. En esta sazon don Manuel Ponce de Leon hermano del marqués de Cádiz, que era capitan de doscientos y cincuenta ginetes de la hermandad del arzobispado de Sevilla, por mandado de la reina se habia juntando en Badajoz con el conde de Feria, y hacia la guerra por las fronteras de Portugal, porque los portugueses se iban desmandando despues que habian cobrado la fortaleza de Alegreto, y por medio del conde de Feria y de don Manuel Ponce se asentaron treguas de dos años con el príncipe de Portugal y con el obispo de Ébora capitan general de aquellas fronteras. El marqués de Cádiz entendiendo la mudanza de los tiempos, y que los pueblos y la justicia iban cobrando fuerzas con la autoridad real, deliberó asentar sus cosas lo mejor que pudo, y vióse secretamente con el rey en el jardin del alcázar de Sevilla, yendo acompañado de don Juan de Guzman señor de Teba, y de Pedro de Avellaneda, y dió muy bastante escusa que la enemistad que tenia con el duque de Medina Sidonia, que se favorecia del rey y de la reina, le forzó que se apoderase de Jerez y de Alcalá de Guadaira y de Constantina, y ofreció de ponerlas en poder de quien el rey mandase si el duque de Medina Sidonia hiciese lo mismo de las fuerzas que habia tomado. Con este acuerdo fuéron el rey y la reina por el rio de Guadalquivir á San Lucar de Barrameda, en una de las galeras de su armada de Álvaro de Nava, en el mes de octubre, y allí fueron recibidos del duque con gran fiesta, y otro dia se pasaron á Rota por mar, que era del marqués, y de allí se fuéron á Jerez. El asiento que se tomó con el marqués fué que entregase la fortaleza de Alcalá de Guadaira á Fernando de Villafaña, y la de Constantina á don Lope Ponce de Leon su hermano, para que las tuviesen en tercería por tiempo de sesenta dias, con esta condicion que si el duque de Medina Sidonia en aquel término no entregase al rey las forzalezas de Lebrija, y el Alcantarilla, y el mariscal Hernando Arias de Saavedra la fortaleza de Utrera, en este caso los terceros entregasen las fortalezas al marqués. Era tambien con esta condicion que si no se entregasen al rey las fortalezas de Utrera, Frejenal, Aroche, Lebrija y el Alcantarilla, para que se tuviesen por la ciudad de Sevilla, de que estaba apoderado el duque de Medina Sidonia, y no las recibiesen personas que no fuesen naturales de Sevilla ni de Jerez, en aquel caso fuesen obligados los terceros de entregar las fortalezas de Alcalá y Constantina al marqués. Pero si el rey acordase de mandar derribar ó desmochar la fortaleza de Alcantarilla se pudiese hacer. Tambien habian de tener los terceros aquellas fortalezas, con condicion que si el rey y la reina ántes que les entregasen las fortalezas de Lebrija y Utrera hiciesen enmienda al duque de Medina Sidonia por Lebrija y Alcantarilla, ó por otras fortalezas de las villas de Sevilla, se hiciese otra tal al marqués por las de Alcalá y Constantina, y si se hiciese merced al mariscal Hernando Arias por la fortaleza de Utrera, se le hiciese tambien por la de Alcalá. Habíanse de restituir al marqués el lugar y fortaleza de los Palacios, y las salinas de Carsia, y quinientos y setenta mil maravedís, que dió á Hernando Arias por la fortaleza en tanto que la tuviese. Entonces afirma Alonso de Palencia, que hubo el marqués confirmacion de la donacion que tenia de la ciudad de Cádiz del rey don Enrique, y que doña Inés de Ribera madre del mariscal Hernando Arias se fué á la fortaleza de Zahara, que es muy fuerte, y está á los confines del reino de Granada, para animar á su hijo, que volviendo el rey y la reina á Sevilla, no entregase la fortaleza de Utrera, y así se fué á Zahara, y dejó en buena defensa la fortaleza de Utrera, y á Pedro Hernandez de Saavedra su hijo segundo, que era muy mozo, y puso en el castillo de Tarifa á Pedro Vazquez de Ribera su hermano, con buena guarnicion de soldados, y con confianza que le socorrerian los portugueses que estaban en la defensa de Tánger, Arzila, Ceuta, y de Alcazar Zaguer, que tenian gran confederacion con los de Tarifa. Dejando asentado lo de Jerez, el rey se fué de Lebrija á Utrera, con seiscientas lanzas, cuyos capitanes eran Juan de Viedma, Vasco de Vivero, Pedro de Ribadeneira, y Rodrigo del Águila y la reina á Sevilla, y mandó el rey asentar sus estancias sobre la fortaleza de Utrera, dió cargo del cerco á estos capitanes, y vuelto el rey á Sevilla, se envió la artillería necesaria para el combate de aquella fuerza. En este medio fué á Sevilla don Diego Fernandez de Córdoba conde de Cabra, que era tio del rey, y de muy anciana edad, con don Diego y don Sancho sus hijos, y con Martin Alonso de Montemayor su yerno, y con doña María de Mendoza su nuera, y con sus nietos, para declarar mas que toda su casa y los suyos habian de servir á la casa real contra todos así amigos y parientes como contra sus enemigos, y fué uno de los prudentes y sabios caballeros de su tiempo, y de mucho valor, de quien el rey tuvo muy particular aviso, así de lo que convenia proveer para la guerra de los moros, como para el buen regimiento de aquellas provincias. Volvió el conde á Baena, para tratar de asentar las treguas con el rey de Granada, y así se firmaron por tres años, y fueron tan en sazon, que todos los que atendian á nuevas cosas, perdieron la esperanza que tenian, que habian de ser socorridos, y á veinte y cuatro del mes de diciembre se dió la fortaleza de Guadaira á Fernando de Villafaña, que era un caballero de Leon, y los que tenian cercada la fortaleza de Utrera combatieron la torre de la Membrilla, de donde se hacia daño en la comarca, y en el mismo tiempo Hernando Arias de Saavedra se apoderó á hurto de la torre de Matrera, que era una fuerza inexpugnable cerra de Ronda.

Cap. XIII.—*Del peligro en que estaban las cosas del reino de Navarra por el rompimiento entre las partes, y de la venida del rey de Portugal á su reino.*

Parecióle al rey de Castilla que seria mas necesaria su presencia para el remedio de las cosas de la Andalucía en que iba tanto, que asistir á las del reino de Navarra, estando el rey de Francia divertido en apoderarse de los estados de Borgoña, mayormente siendo disension de partes, y teniendo él la una de su mano, y el rey su padre la otra. Pero aunque esto era así, las cosas de aquel reino estaban en estremo peligro, y los tres estados dél de la parte de Agramonte que decian estar en la obediencia del rey de Aragon, enviaron un su secretario, estando el rey en Barcelona, que se decia Martin del Pueyo, y de su parte representó al rey las cosas pasadas desde el tiempo que estuvo postreramente en la ciudad de Tudela, y fuéron á ella el rey de Castilla y la princesa de Navarra sus hijos, y que á instancia del rey por la paz y sosiego de aquel reino, ellos dejaron todas sus diferencias en el rey y en el rey de Castilla por tiempo de ocho meses, con facultad de poder prorogar sola una vez por otros ocho meses. Que el rey se fué á sus reinos de Aragon y al principado de Cataluña, y el rey de Castilla á los suyos sin entender en ello, sino decir que presto volverian á Navarra á declarar lo que convenia á la paz y sosiego de la tierra, y que estando ellos en esta confianza habian tolerado algunos insultos y rompimientos que contra ellos habian cometido los rebeldes, que así llamaban á los de Lusa y Beaumonte, y por no exceder de sus mandamientos no habian querido proceder á ningun género de satisfaccion, y visto que el plazo primero del compromiso habia espirado, y el de la prorogacion se cumplia de allí á tres meses, y estando el rey en Barcelona y el rey de Castilla su hijo en la Andalucía, seria casi imposible y muy dificultoso que bastase el tiempo para que diesen su sentencia, estaban muy temerosos porque el rey, en cosa en que tanto iba á la paz de aquel reino y al remedio dél, habia puesto tanta dilacion, pues aunque aquel reino no era mas de lo que se sabia, pero de las guerras y disensiones que en él habia no se podia seguir sino gran deservicio al rey y á sus hijos, y mucho daño á todas las provincias de España. Suplicaban que considerando los servicios que ellos habian hecho como fieles súbditos al rey y á la corona de aquel reino, así con derramamiento de sangre como con perdimiento de sus bienes, tuviese por bien de ver sus trabajos y el peligro en que estaban, y se diese órden como juntándose con el rey de Castilla diesen fin á tantos males, porque de otra suerte, lo que les seria muy molesto, perdiendo toda esperanza buscarian su remedio por seguridad de sus vidas y bienes. Escusábase el rey afirmando que él teniendo memoria de los grandes servicios que ellos y sus predecesores le habian hecho, y que en aquel reino alcanzó primero el título y nombre real, hizo deliberacion hallándose en Barcelona, de verse con el rey de Castilla su hijo, considerando que no se podia alcanzar buenamente ningun remedio de tantos males sino juntándose los dos, y por esto con su edad y asaz indisposicion de su persona, vino á Aragon y pasó á Navarra, y de Vitoria llevó al rey su hijo á Tudela, á donde con harto trabajo y dificultad acabaron que se firmase el compromiso, y fué muy necesario que su hijo se hubiese de partir, y aunque en las cosas del principado de Cataluña el rey hacia muy gran falta, se detuvo algunos dias por intentar si á solas podria poner el remedio que él pretendia, en tanta turbacion y contradiccion de las partes, y visto que no se podia salir con lo que él tanto deseaba, estrechándose mas los hechos y necesidades de Cataluña hubo de ir á Barcelona. Desde allí deseando que se diese conclusion en lo que tocaba á la declaracion de las diferencias, envió el rey á Castilla á Pero Nuñez Cabeza de Vaca y á Requesens Soler. Fué Pero Nuñez, como se ha visto, de los del consejo del rey de quien mayor confianza hizo en todas las cosas grandes de su estado, y de quien mas se sirvió en todas las de Castilla, por la naturaleza que en ella tenia, y considerando que descendia de generosos barones y ricos hombres del reino de Castilla por derecha línea de varon, proveyó el rey que en este reino gozase de la preheminencia de rico hombre y le declaró por tal y le sublimó al título y grado de la nobleza de ricos hombres, no solo á él, pero á todos sus descendientes y su sucesion por todas partes, con que descendiesen por línea derecha y legítima. Tenia este caballero mucho deudo con los de la casa de Luna, señores de la baronía de Illueca y Gotor, por parte de doña Aldara Rodriguez Cabeza de Vaca, de quien en estos Anales se ha hecho mencion que casó con don Juan Martinez de Luna sobrino de don Pedro de Luna, que en la cisma se llamó Benedicto, y él casó con doña Damiata de Luna, nieta de Doña Aldara Rodriguez é hija de don Jaime de Luna señor de Illueca y Gotor, con dispensacion del papa Nicolao, por ser parientes en tercer grado de consanguinidad y fué muy heredado en este reino y señor de Calanda. Tuvo este caballero dos hijas, á doña María Nuñez que casó con Galcerán de Ariño, señor de la baronía de Cabañas y de Figueruelas, y á doña Juana Nuñez que casó con don Pedro de Mendoza señor de la baronía de Sangarren, que fué hijo de don Iñigo Lopez de Mendoza, primer conde de Tendilla, lo que se refiere en estos anales por haber sido heredados estos dos caballeros tan ilustres del reino de Castilla en este reino. Por este tiempo estos embajadores fuéron con órden de requerir al rey de Castilla su hijo, que pues tenia en buen estado las cosas de Castilla, se viniese á juntar con él para dar fin al remedio de las turbaciones de aquel reino, porque en sus dias le dejase en paz y sosiego, y ahora postreramente le envió á su secretario Antonio Geraldino, porque espirando el tiempo del compromiso si no daba órden en su venida se continuaria la guerra entre las partes, visto que los que eran rebeldes al rey de Aragon y los que estaban conformes con la ciudad de Pamplona, eran en alguna manera favorecidos por el rey de Castilla, y exhortaba al rey su hijo, que por lo que cumplia á su servicio de los dos y al beneficio universal de toda España, se dispusiese á ir á entender en esto, que era tan necesario, que á no se poner en obra, los de Agramonte estaban en la última desesperacion para cometer algun hecho terrible, en que se aventuraba no solo lo de aquel reino pero el reposo de todos los reinos de España. Esto era estando el rey de Aragon en Barcelona á once del mes de noviembre deste año, y el rey de Castilla su hijo en las últimas tierras del mundo, en Cádiz y Jerez, y la princesa de Navarra estaba en Tudela lamentándose del rey su padre y del rey de Castilla su hermano, encareciendo que ella en los tiempos pasados habia trabajado por sostener y

defender aquellos fieles súbditos del rey, porque ellos y aquel reino no se perdiesen, y lo esforzó lo mejor que pudo padeciendo mucho trabajo y miseria. Que cuando vió que no podia bastar á resistir ni remediar tantos y tan grandes males y daños, que allende de la perdicion de aquel reino se seguian á toda España, procuró por todas las vias que pudo, de juntar al rey su padre y al rey de Castilla su hermano, porque ellos lo reparasen. Decia la princesa que habiéndose juntado los reyes con tanta dificultad en Vitoria, se hizo el compromiso y que se acababa dentro de breves dias; pero ni ella ni los de aquel reino pudieran pensar que dejaran tan grandes trabajos y peligros al beneficio de natura, por ningunas necesidades ni casos que ocurrieran, pues de razon se debia pensar que en todo lo restante no corria tanto peligro como en solo esto. Pero considerando la perdicion irreparable de todo, deliberó ir en persona al rey su padre con propósito, que pues se habia deliberado de dejar perder aquel reino, ella no se hallase en él, y el rey su padre le respondió que ni él podia por entonces venir á Navarra ni ella curarse de ir allá donde él estaba; y que entretanto, viendo aquellas gentes que el tiempo del compromiso se cumplia, rompieron la guerra, y dias habia que el conde de Lerin tomó la villa de Estúñiga, y á otra parte tenia la princesa al merino de Estella y á Juan Hernandez de Vaquedano, no ménos rebeldes que á los de Beaumonte. Suplicaba que mandase el rey su padre pagar el sueldo á Miguel de Ansa y á los otros caballeros que estaban en la defensa de la villa y judería de Estella, si no deliberaba perder aquella villa y su comarca, que era lo mas de aquel reino que estaba en su obediencia. Afirmaba la princesa que todas las rentas que hasta entonces habian tomado de las que tenian ocupadas los rebeldes despues del compromiso, que eran veinte mil florines de oro, y de cuatro mil florines que el rey de Castilla le señaló de pension en cada un año, como los solia llevar en los tiempos pasados la casa de Fox de Castilla, no habia recibido mil y setecientos florines, y ella sola era la que por haber puesto sus hechos en manos y poder de dos tan altos y excelentes príncipes y reyes, siendo el uno su padre y el otro su hermano, quedaba desamparada de todo remedio y en perdicion. Advertia al rey su padre, que no pensase haber remediado los daños que padecia aquel reino con prorogacion de treguas, porque aunque el campo no se robaba tan abiertamente como solia, no cesaban de procurar de hurtar fortalezas y lugares con la misma solicitud que si fuese tiempo de guerra abierta. Esto era á diez y ocho del mes de diciembre deste año, y dos dias ántes, estando el duque de Villahermosa en Burgos, que, como dicho es, habia quedado por gobernador en Castilla por la ida del rey y de la reina á la Andalucía, por tener asentados los hechos de toda aquella tierra, y en toda paz y sosiego, se partió la via de la frontera de Portugal, con dos mil lanzas y con mucha artillería y gran número de gente de pié, por la nueva que se tuvo de ser vuelto de Francia á Portugal el rey don Alonso. Habia tenido el rey de Portugal muy estrecha plática con Maximiliano duque de Austria por el gran parentesco que tenia con él, siendo el duque su sobrino y con la duquesa su mujer, y partió disfrazado para ir á él, y teniendo dello aviso el rey de Francia, entendiendo que aquello no podia ser sino en mucho daño suyo, fué detenido el rey de Portugal en Roan en un monasterio de monges, y de allí se publicó que habia entrado en religion, y envióle el rey de Francia su canciller para saber dél qué pláticas traia con su sobrino, y él respondió que ninguna, sino que iba á Roma y de allí á Jerusalen; y desengañado del socorro del rey de Francia, por la muerte del duque de Borgoña su primo, se vino este año á embarcar en Anaflor, puerto de mar debajo de Roan, adonde estuvo el mes de setiembre con determinacion, segun decia, de ir en peregrinacion al Sepulcro Santo de Jerusalen, y como se desapareció y no le hallaron y se publicó que era muerto, el príncipe de Portugal su hijo fué alzado por rey en Santaren á diez dias del mes de noviembre deste año, y á quince del mismo mes aportó el rey su padre á Cascales, y el príncipe le salió á recibir dejando el nombre de rey que habia tomado, y le entregó el regimiento del reino.

Cap. XIV.—*De lo que el rey proveyó en la sucesion del condado de Módica.*

Despues de la muerte de don Lope Jimenez de Urrea proveyó el rey dos caballeros por visoreyes del reino de Sicilia, que eran Guillen de Peralta y Guillen Pujades; mas con fin que entendiesen en reformar las cosas de la justicia y de la hacienda, que en las provisiones de la guerra, y estos procuraban de haber todo el dinero que podian para las necesidades presentes, y porque Gil Hernandez de Heredia tenia diferencia con un baron sobre Palazolo, se concertó por él por once mil florines y vendió la baronía de Jortino á Guido Gaetano por cincuenta y cinco mil, y el rey de Castilla procuraba haber este dinero para la guerra de Portugal y dar dél recompensa en otros lugares destos reinos á Gil Hernandez de Heredia. Como por todas vias estos dos visoreyes procuraban de haber dinero, los sicilianos, como son agudos y de muy sutil ingenio, llamábanlos los dos Guillermos, notándolos de tiranos, por el nombre de los dos Guillermos que fueron reyes de Sicilia, y sentian por graveza que el rey no se contentase de enviarles uno, sino dos juntos, y así fué proveido muy brevemente en aquel cargo don Juan Ramon Folch, conde de Cardona y de Prades. Ántes de la ida del conde á Sicilia, que estaba en Nápoles, murió don Juan de Cabrera conde de Módica, siendo niño, que era hijo del conde don Juan de Cabrera, hijo del conde don Bernardo Juan de Cabrera, y al conde don Juan el primero se habia concedido la investidura de aquel estado por el visorey don Lope Jimenez de Urrea en Catania el año de mil cuatrocientos sesenta y seis, y en nombre del segundo, por su menor edad, se dió á la condesa doña Juana de Cabrera su madre el año de mil cuatrocientos setenta y cuatro. Falleció el conde don Juan de Cabrera el segundo, el primero de setiembre deste año, y el mismo dia los visoreyes Guillermos dieron la investidura del estado á doña Ana de Cabrera su hermana, que era doncella de diez y ocho años, para ella y sus herederos. Era aquel estado de tanta importancia, que convenia que diese en manos de persona que amase el servicio del rey sobre todas las cosas, y allende de ser de muy gran calidad, valia entonces lo que poseia veinte mil florines de renta y tenia diez mil vasallos en grandes villas y fortalezas á la marina de mediodía, y podia poner en aquel reino al que quisiese. Entendió el rey que se debia mirar con grande advertencia, quién habia de ser el que sucediese en aquel estado, porque los barones, que eran muy grandes, siempre procuraban de no tener superior, y el rey, como muy viejo y tan experimentado, de

ninguna cosa estaba con mas recelo que de las del estado, y habíase entendido que en los tiempos pasados el rey don Fernando de Nápoles envió á la condesa doña Juana de Cabrera, madre del postrer conde de Módica, un caballero de su casa para granjear aquel matrimonio de su hija doña Ana para uno de sus hijos, porque se publicó entonces que era muerto el conde su hermano, y entendíase que ahora tenia el mismo deseo, y habia recelo que con dineros no trabucase al rey. Advertian estos visoreyes que el rey considerase cuán malo era el bocado que ahogaba, y que abriese bien los ojos, y entendiese que el rey su sobrino nunca habia pensado ni pensaba en otro, sino cómo emprenderia de haber á Sicilia, y pudiese salir con ello. Todos pusieron luego los ojos en el infante don Enrique, pero el rey sabia bien, como quién lo entendió de los mismos sicilianos en su mocedad, que no deseaban cosa mas que rey que residiese allá, y uno tal como el infante don Enrique de la casa de Aragon, y parecia que teniendo el condado de Módica muchas veces le pasaria por la fantasía de ser rey y señor de todo, y el peligro que corria si fuese para serlo, y no era cosa imposible y que no se pudiese muy cómodamente emprender y ejecutar, segun las mudanzas de los tiempos. Tuvo el rey esta nueva de la muerte del conde de Módica estando en Barcelona, y como se le representó la importunidad que habia de tener sobre este matrimonio por el rey don Fernando su sobrino para un hijo suyo, y por otra parte por el conde de Prades que estaba ya en el cargo de visorey de aquel reino por el derecho que pretendia tener en aquel estado, por parte de la condesa su mujer, para que casase con don Fernando de Cardona su nieto, hijo del condestable de Aragon su hijo y de doña Aldonza Enriquez, tia del rey de Castilla, y que el infante don Enrique lo procuraba en gran manera, deliberó de casarla con don Alonso de Aragon su nieto, hijo natural del rey de Castilla, y por escusar la negociacion que en esto habria, y en Sicilia no se intentase atrevidamente de casar la condesa, usó el rey de un estraño ardid y publicó que él queria casar con ella, porque el rey de Castilla no tenia hijo varon y habia duda si tendria mas que á la princesa, y escribió sobre ello á la condesa de Módica su madre. Hubo mayor cuidado de proveerlo por este camino, porque se entendió que se procuraba que la condesa doña Juana su madre casase con don Leonardo de Alagon, marqués de Oristan, y la condesa doña Ana con su hijo del marqués, y como ya el rey de Castilla habia deliberado que el conde de Módica, hermano de la condesa doña Ana, casase con doña Juana de Aragon su hija, y don Alonso de Aragon su hijo con doña Ana de Cabrera su hermana, que ahora sucedia en el estado, tratóse de efectuar luego lo de don Alonso. Esto llegó á tanta publicacion, que recibiendo el conde de Cardona las cartas del rey como nuevo esposo de una doncella que no tenia aun diez y ocho años, teniendo el rey ochenta, envió con ellas á donde estaba la condesa y su hija á Gerardo Allata, protonotario del reino, y á Jacobo de Bonaño, maestre racional, mas luego que se fué entendiendo la intencion del rey, que era que su nieto casase con la condesa, y porque el visorey de Sicilia pretendia que aquel estado pertenecia á la condesa de Prades su mujer, y el castellan de Amposta, que era muy principal en el consejo del rey, por otra parte decia que la sucesion dél pertenecia á la casa de Rocaberti, el rey mandó ver el negocio á los de su consejo en Sicilia, y se conformaron que pertenecia de justicia á la condesa doña Ana, y por dar conclusion en el negocio deste matrimonio, envió el rey á Sicilia á Antonio Gerardino su secretario, pero ello sucedió de suerte, que aunque los reyes desearon en gran manera que el matrimonio de don Alonso de Aragon y de la condesa doña Ana se efectuara, hubo de casar con don Fadrique Enriquez, hijo mayor del almirante don Alonso Enriquez.

CAP. XV.—*De la guerra que se movió en Cerdeña por el marqués de Oristan, y que el rey dió sentencia contra él, en que le privó del estado.*

En lo de arriba se ha referido que aunque el rey dió de nuevo la investidura del marquesado de Oristan y del condado de Gociano á don Leonardo de Alagon y de Arborea, y fué restituido libremente en la posesion de aquellos estados, y le eximió el rey de la jurisdiccion de don Nicolás Carroz de Arborea, visorey de aquel reino, que él tenia por enemigo, é intervino en este asiento don Galcerán de Requesens, conde de Avellino y de Trivento, y se entregaron por el marqués las fuerzas y castillos que habia ocupado de la corona real, quedaba siempre con queja que el visorey ninguna cosa cumplia de lo que se habia tratado con él, ni dió lugar que en Caller se pregonase por marqués de Oristan, y le prohibia á él y á sus hijos y hermanos que no entrasen en el castillo de Caller, que es la principal parte de la ciudad. Tambien pretendió el marqués que sus hermanos fuesen exemptos del visorey como él lo era, y que se le permitiese hacer en el puerto de Oristan y en su estado los castillos y fuerzas que quisiese, y pretendia que por parte del visorey no se guardó lo capitulado, afirmando que el marqués no habia hecho las restituciones á los caballeros y pueblos como era obligado. Así quedaron en el mismo rompimiento y disension que ántes, y se fué declarando cada dia mas hasta volver á las armas, de donde se siguió que fueron levantando los pueblos de toda la isla por la una y por la otra parte, y la guerra se prosiguió con odio y enemistad terrible del marqués y del visorey. Viéndose el visorey acosado, vino á Barcelona para procurar de llevar socorro de gente, y entonces el rey procedió á dar sentencia contra el marqués, y condenóle á él y á sus hijos y hermanos por rebeldes, y confiscó sus estados, oponiéndole que se habia querido alzar con la isla de Cerdeña, y habia dicho que se podia hacer rey della si quisiera, y que él habia ganado aquel estado, y lo defenderia con la lanza en la mano contra el rey que queria destruir la casa de Arborea, con fin que no hubiese quién defendiese los sardos, y los pudiese tratar como cautivos. Que demás desto don Artal de Alagon, hijo mayor del marqués, y tres hermanos del marqués y don Juan de Sena, vizconde de San Luri, juntaron un ejército de cuatro mil hombres, y fuéron á cercar el castillo de Caller é hicieron mucho daño en todo el reino. Esta sentencia se dió por el rey en Barcelona á quince del mes de octubre deste año, considerando que don Leonardo de Alagon, como ingrato é indigno de su clemencia, habia perseverado en los primeros yerros y habia incitado á inobediencia á sus súbditos y vasallos, amenazándolos y vejándolos, y poniéndoles terror, y tratándolos como á enemigos. Mandó el rey armar una nao llamada de Oliver, y envió en ella al visorey con cincuenta lanzas de su casa, de gente muy esperimentada en la guerra, y con doscientos lacayos, y llevó poder de convocar las gentes de la isla contra el marqués, y ponia el rey tanta fuerza

en ello, que no pudiera ser mayor si fuera la guerra por el Ampurdan contra el duque Reiner, y sintió mucho el atrevimiento del marqués que tomase las armas, y mandó juntar algunas naves para enviar con ellas á Luis Peixo su tesorero. Despues que salió el visorey de Cerdeña con su armada se detuvo en el puerto de Alcudia en Mallorca, y despues en Mahon, hasta tres de diciembre, que salió del puerto de Mahon, y en diez y ocho horas llegó á la playa de los Carbones, que es á treinta millas de Caller, con mas mar y viento del que quisieran. Detúvose en aquella playa por tiempo contrario cuatro dias sin poder arribar al puerto de Caller, adonde aportó en dia y medio á siete de diciembre, y aunque el tiempo del viaje les duró muchos dias, la gente y los caballos llegaron á salvamento, y fué la llegada del visorey la restauracion y remedio de aquella isla, porque aunque dejó el visorey á don Dalmao Corroz conde de Quirra, su hijo, en su lugar, padecieron mucha fatiga de la guerra que les hicieron los enemigos, y de hambre y pestilencia, la cual prevaleció tanto en la ciudad de Sacer, que afirmaban haberse muerto diez y seis mil personas. Fuéron Guillen de Peralta y Guillen Pujades con las galeras que llevó el conde de Cardona á socorrer á Caller con alguna gente, y las otras fuerzas que estaban por el rey y el vizconde de San Luri y Besalú fuéron con gente del marqués á correr el estado del visorey, é hicieron mucho daño en toda su tierra, y tenian siempre cercado el castillo de Monreal, porque no pusiesen en él vituallas. Despues de la partida del visorey don Nicolás Carroz de Barcelona, dió el rey órden que el conde de Cardona, con la mas gente que pudiese de caballo y de pié de Sicilia, pasase á Cerdeña en la empresa contra el marqués, y que el rey de Nápoles y el duque de Milan y genoveses no le diesen ningun favor, y Juan de Vilamarin, capitan general de la armada del rey, fuése con sus galeras á asistir en la guerra, y el marqués se disponia tan determinadamente á la defensa de su estado y de sus castillos, que todo era menester para forzarle á la obediencia del rey. Nunca cesaban en el reino de Valencia nuevas ocasiones de bandos y guerras entre los barones y caballeros de aquel reino, y por este tiempo habiendo alguna disension y diferencia entre el conde de Oliva y don Juan de Cardona sobre sus vasallos, viniendo en buen apuntamiento se puso todo en mayor turbacion, porque un dia del mes de octubre deste año paseando don Bernardo de Centellas, hijo del conde de Oliva, á mula por la ciudad, salió don Miguel Ruiz de Corella, hermano del conde de Cocentaina, con otro caballero á caballo, y le acometieron para matarle, de que se siguió nuevo bando y guerra entre los condes de Oliva y Cocentaina y sus valedores, y el rey los mandó salir de la ciudad de Valencia, y que no entrasen en Játiva; y como don Miguel de Corella el dia que cometió este caso se fué á Guadaleste, que era de don Juan de Cardona, volvieron á su primera contienda, y el rey mandó ir á los condes á su córte, para que se diese órden en apaciguar sus bandos y diferencias. Escusábase de ir á la córte el conde de Oliva por ser viejo y enfermo, y como aquella casa era poderosa y grande en aquel reino, y tenia deudo con las principales casas dél, y los Corellas eran mucha parte y hacian gran parcialidad, y eran muchos los que los seguian, habia mucha dificultad en reducirlos á medios de concordia, y mandó el rey que diesen su fé, y palabra y seguridad á Luis de Cabanillas, gobernador de aquel reino, por sí, y sus hijos, y hermanos y escuderos, que entre tanto que iban á la córte y volvian, y algunos dias despues no se harian guerra ni daño alguno, y señaladamente dieron su fé y palabra don Miguel de Corella, que cometió el caso, y don Cristóbal de Corella, comendador de San Antonio de Nápoles su hermano, y don Juan Ruiz y don Perot de Corella, hijos del conde, y Guillen Ramon de Corella su tio. Con esto se fué dando órden en apaciguar aquel bando que tenia puesto en armas todo aquel reino.

Cap. XVI.—*De la diferencia que hubo entre los reyes de Aragon y Castilla sobre las paces y alianzas que se trataban entre los reinos de Castilla y Francia.*

Era ido á Nápoles Agustin de Liñan, embajador de Juana de Francia, que algunos llaman Violante, duquesa de Saboya, hermana de Luis rey de Francia, con asiento del matrimonio de Ana de Saboya su hija con el infante don Fadrique de Aragon, hijo segundo del rey de Nápoles, que se habia criado con Carlota reina de Francia su tia, hermana de Amadeo duque de Saboya, su padre, y el rey de Francia le mostrada tanto amor, como si fuera su hija. Ofrecia de darle los condados de Rosellon y Cerdaña, como dicho es, en casamiento, con que el rey su padre le diese los doscientos mil escudos en que los tenia empeñados, y que el infante don Fadrique hiciese homenaje al rey de Aragon, y los tuviese como baron en feudo. Pero el embajador de la duquesa de Saboya quiso saber de don Luis de Espés, comendador mayor de Alcañiz, que estaba en Nápoles por embajador del rey de Castilla, si vendrian bien en ello el rey de Aragon, y el rey su hijo, y claramente le dijo que jamás darian lugar á esto, y aunque ellos lo consintiesen, no lo permitirian los reinos por estar aquellos estados unidos con la corona real, mas si de justicia el rey de Aragon fuese obligado á pagar los doscientos mil escudos, holgarian mas de dar los estados en empeño á don Fadrique y que los tuviese como su vasallo, y pagándole aquella suma se le restituyesen. Mostraba el rey de Francia muy gran deseo de confederarse con el rey de Nápoles, y pensaba que si él tuviese en su reino á don Fadrique su hijo, haria de su padre lo que quisiese, y para sus empresas érale muy conveniente, porque por este medio pensaba ganar al rey de Hungría, que era yerno del rey de Nápoles, y dar algun embarazo al emperador y á la casa de Austria, y con los dineros que esperaba haber por lo de Rosellon, y con la paz de los reyes de Aragon y Castilla, que tras aquella restitucion de Rosellon se habia de seguir, esperaba salir con todo lo que emprendiese en el estado de Borgoña, la cual él deseaba mas que cosa del mundo, y estaba muy persuadido que aquel era el camino para salir con ello. Era en coyuntura que se esperaba de poner treguas entre el emperador y el rey de Hungría, y que sus diferencias se pusiesen en poder del papa y del rey de Nápoles, y para todo le era al rey de Francia muy á propósito lo deste matrimonio. Desde que se habia movido, ya el rey Luis ofreció de dar al infante don Fadrique cuando estuvo en Francia estado en su reino en recompensa de los condados de Rosellon y Cerdaña, y que seria el condado de Armeñaque. Venia bien el rey de Castilla en que aquellos estados se pusiesen en poder del infante don Fadrique, con condicion que dándole los doscientos mil escudos en que estaban empeñados, los entregase al rey, porque era quitarlos de poder de su enemigo, y tan poderoso y vecino, y hacíase mas fácil el cobrarlos pasando en don Fadrique. Esta plática se fué mucho estrechan-

do en Nápoles en principio del año de mil cuatrocientos setenta y ocho, por medio de la reina y de los embajadores que allá estaban de los reyes de Aragon y Castilla, y resolvióse por parte del rey de Francia, que él seria contento que el rey de Nápoles fuese árbitro entre ellos, y hacer paz con el rey de Aragon y con el rey de Castilla su hijo, y que el mismo rey don Fernando fuese el asegurador della. Con esto hacia el matrimonio de su sobrina, con darle un estado en Francia, y en dote aquella cantidad que pretendia haber sobre los condados de Rosellon. Tambien decia que era contento de poner aquellos estados en poder del rey de Nápoles, para que los tuviese hasta que se desempeñasen por los reyes de Aragon y Castilla, y se pagase la cantidad segun él pretendia que se debia. Estaban en Fuenterrabía tratando con los embajadores del rey de Francia, sobre las paces y alianzas antiguas, el arcediano de Almazan y don Juan de Gamboa, y el vicario de la abadía de Fiscan, que tenia el cardenal de España en Francia, habia platicado con el rey de Francia, y apuntado que se firmasen de nuevo, y jurasen aquellas alianzas antiguas de las casas de Castilla y Francia, y que el rey de Aragon se comprendiese en ellas. Como aquél sabia bien la intencion del rey de Castilla, cerca de la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, altercó mucho con el rey de Francia, porque fuesen restituidos al rey su padre, sin paga de cantidad ninguna, y despues se ofrecia de pagar lo que verdaderamente se hallase tener el rey de Francia sobre ellos, y pretendia que se le debia gran suma de dinero, así por los gastos que hizo cuando socorrió á la reina de Aragon y al príncipe, estando cercados en Gerona, como despues en la guarda y defensa de aquellos estados y que esto se le debia pagar, allende las sumas declaradas en los contratos del empeño. Vinieron despues en este medio, que las cantidades que el rey de Francia pretendia que se le debian, fuesen moderadas en doscientos y cincuenta mil escudos, y ofrecia el rey de Francia que daria otros doscientos y cincuenta mil escudos en tiempo de cinco años, y que por los quinientos mil, se le hiciese nuevo empeño de los condados, y que lo firmasen el rey y reina de Castilla por sí y sus herederos, y aun queria que los tres estados del principado de Cataluña diesen á ello su consentimiento, en que se descubria bien la intencion que tenia, y los fines que le movian de quedarse con ellos. Pero todo esto le fué denegado por el vicario de Fiscan, afirmando que no solo no era medio para concluirse, pero ni aun para practicarse. Considerando estas y otras pláticas, que hasta este tiempo habia traido el rey de Francia, parecia venia en contentarse de tener los condados por la suma de doscientos y cincuenta mil escudos, y segun los aparejos que se hacian en Francia para el verano siguiente, estaba el rey de Castilla con recelo no sucediesen los hechos del rey de Francia prósperamente, y por otra parte considerando que su adversario el rey de Portugal, desde que entró en su reino, amenazaba de entrar en los reinos de Castilla, y que hacia muy grandes aparejos para ello, y señalaba tener para esta su empresa muy estrechas inteligencias con algunos grandes, señaladamente con el arzobispo de Toledo, y con el marqués de Villena, que ponia en gran defensa todos sus castillos y fuerzas, y juntaba gentes, publicando que no se guardaba la concordia, y que por muchas seguridades que el rey de Castilla habia dado al arzobispo de su vida y estado, nunca se aseguraba y se enfortalecia, por todo esto el rey de Castilla determinó de asirse de aquella oferta del rey de Francia, y no denegar el partido, porque si Dios le librase de las necesidades que le amenazaban, ó pusiese al rey de Francia en mayores de las que tenia en esta sazon, esperaba que mejoraria el partido, ó aceptarian el que el rey de Francia les ofrecia. Escusábase con el rey su padre, que no le movia el interés de los doscientos y cincuenta mil escudos que el rey de Francia ofrecia, porque segun la forma de la paga, muy poco se podian aprovechar de ellos para las necesidades presentes, ni para las que se esperaban; mas el principal intento del rey de Castilla era, con la paz del rey de Francia, apaciguar y allanar enteramente aquellos reinos, y tenia esperanza que ántes de pagar los doscientos y cincuenta mil escudos se ofreceria al rey de Francia tal necesidad, que tuviese por bien de restituirlos libremente por la mala fé que guardó al rey su padre. Habia don Juan de Gamboa asentado treguas con el rey de Francia por los reinos de Castilla, aunque el rey se escusaba con su padre, que se hizo sin órden suya, y suplicábale encarecidamente que se contentase de aquellas paces y alianzas antiguas que se trataban entre sus reinos y el de Francia, juntamente con el nuevo empeño de Rosellon y Cerdaña, y considerase bien la poca obediencia que se guardaba al rey de Aragon en estos sus reinos, y el poco temor que le tenian, y que lo causaba la enemistad y guerra del rey de Francia, y que el dia que se publicase la paz, podria castigar á los que lo mereciesen, y remunerar á los que le habian servido, y lo que era de estimar en mas, podria administrar la justicia libremente, la cual, así en lo civil como en lo criminal, estaba tan abatida y amenguada, que casi della ninguna mencion se hacia. Pero el rey su padre decia, que no vendria jamás en que aquellos estados de Rosellon y Cerdaña se pusiesen en depósito en poder del rey don Fernando su sobrino, y como se comenzó á publicar que las paces y alianzas entre los reyes sus hijos y el rey de Francia se concluian por medio del cardenal de España, y que era con condicion de dar los doscientos y cincuenta mil escudos en cinco años, y que se hiciese nuevo empeño al rey de Francia de aquellos estados, por quinientas y cincuenta mil coronas, contando trescientas mil que pretendia tener sobre ellos, y que en caso de quitamiento no se le pagasen sino trescientas mil, y que los doscientos y cincuenta mil escudos que nuevamente habia de dar el rey de Francia eran para el rey y reina de Castilla, recibió tan gran sentimiento y pesar, que no podia ser mayor, afirmando ser cosa muy peligrosa y de grande mengua, y muy perjudicial á su honra y estado, y que demás de la afrenta que se les seguia, el mayor daño era, que con asegurarse el rey de Francia por aquel camino, cumplia su deseo en la empresa que tenia en las manos, habiendo el príncipe de Orange puesto debajo de la sujecion del rey Luis las dos Borgoñas, y se iba apoderando de aquellos estados de la duquesa. Tenia por cierto, que acabado aquello, sin guardarse fé ni verdad, haria todo su poder por embarazarles y usurparles aquellos estados, cuanto mas que era muy gran inconveniente confesar, que por ninguna cantidad estuviesen aquellos estados en empeño, porque la concordia que se firmó sobre ello al principio, no decia tal cosa, ántes de justicia y por vigor de aquellos contratos el rey de Francia era obligado á restituir todas las rentas que dellos habia recibido. Que su hijo pensaba que por aquel camino

se ponia paz en su reino, y que despues se podria todo reparar, y con el tiempo se haria mejor que entonces, y á esto no podia tener paciencia, diciendo: Mejor y mas oportuno tiempo espera el rey mi hijo, para reparar esta quiebra de honra, y cobrar esta tierra, del que ahora tiene, que su adversario de Portugal no tiene un pan que comer, y los grandes de Castilla están mas acordados, que jamás los tuvo, y si al arzobispo de Toledo quisiere destruir, no habrá memoria dél en cinco dias, y el francés que era su natural enemigo, puesto en tanta necesidad por causa de su empresa. En su vida no tendrá mejor disposicion de la que tiene ahora, porque por poco que mostrase quererle dañar, y haciendo yo lo mismo de acá, no solo nos restituiria lo nuestro, mas aun podria ser que nos diese algun pedazo de lo suyo. Pero que no era la causa esta, porque él conocia bien al rey su hijo, sino que el cardenal por aquellas suspensiones que tenia en Francia, y por sus intereses lo encaminaba todo. Que si supiese perder la vida con todo ello, no lo haria, ni se diria que con su consentimiento se hacia tal cosa, y tenia por cierto que no se lo persuadiria al rey su hijo la codicia de recibir doscientas y cincuenta mil coronas, y que él no lo haria si le diese doscientos y cincuenta cuentos, de mas de lo que valdrian otros tantos Rosellones. Que él estimaba en mas la honra que la vida y los reinos, y con aquella opinion se entendia ir al otro mundo, si en sus dias no se pudiese cobrar. Porque si el rey de Francia tenia tanta gana de las paces, pusiese aquellos estados en depósito, y que decir su hijo que con el tiempo, y asentadas las cosas destos reinos y de los suyos, se podrian tener buenos medios para restituir aquello á la corona, era invencion de las que el rey de Francia acostumbraba mover, y que no le pluguiese á Dios que él tal cosa imaginase. Estaba en esta parte muy sospechoso de los del consejo del rey su hijo, señaladamente del cardenal, que deseaban ver á su hijo muy aliado con la casa de Francia, y le ponian en querer las alianzas con poca honra de la casa de Aragon, y conocia la condicion del rey de Francia, que ninguna cosa le hacia tanto venir á la razon, como oponiéndose á sus intentos, con ánimo deliberado de resistirle é irle á la mano, y decia, que puesto era comunmente muy verdadero el dicho vulgar, que de buena guerra salia buena paz, mucho mas verdaderamente se conocia en el rey de Francia, mayormente en esta sazon, que por no verse turbado ó embarazado en su empresa, y tener las espaldas seguras, haciéndole algunas cosquillas, como el rey decia, por las fronteras de Castilla y por las de Cataluña, seria para hacerle restituir, no solo á Rosellon, mas aun buen pedazo mas adelante. Que esto mostraba bien la esperiencia, que cuando mas no podia, por favorecerse y darse reputacion, habia hecho publicar las paces entre los reyes de Castilla, y él, no solo por sus reinos, pero por toda la cristiandad. Entre otras razones, para animar á su hijo á que lo entendiese y obrase así, decia que no debia en este caso tener recelo alguno de los grandes de sus reinos, porque no les haciendo agravio, cuanto ménos caso hiciese del daño que ellos le podian hacer, tanto mas le respetarian y temerian, y que el adversario de Portugal no tenia disposicion para que se debiese hacer estima dél, y así no podia el rey creer que ninguno de los temores ó respetos que movian á su hijo, segun en esta sazon estaban sus cosas, fuesen tales, para que de necesidad se debiesen venir en apuntamiento con el rey de Francia. Aconsejaba al rey su hijo, que considerase cuánto habia sido Nuestro Señor favorable á su justicia en la empresa de Castilla, y que despues de Dios habia ayudado ponerse con buen ánimo y esfuerzo al peligro, y decia que esto no le habia dañado á él, siendo notorio cuán débiles eran sus fuerzas, cuando emprendió la reduccion de Cataluña, y porque en este tiempo era acabada la guerra contra el marqués de Oristan, como se refiere luego, ponia por ejemplo, cuán milagrosamente entonces habia Nuestro Señor obrado en lo de Cerdeña, pues en veinte y cuatro horas don Leonardo habia sido vencido, y su hijo muerto, y se habia ganado su estado, que en aquella isla era como un reino. El rey de Castilla vino á condescender en este parecer, y el rey se holgó estrañamente que viniese á conformarse con él, y que se habia deliberado en su consejo de hacer la guerra á su enemigo dentro de Portugal, porque decia el rey que una de las mayores guerrerías que podian hacer los reyes y príncipes que estaban en guerra, era sacar de sus reinos el ímpetu y furor della, y ponerle en la tierra de sus enemigos, y parecia ser muy buena introduccion por la toma de Mora en Portugal. Pero que á esto no dañaria estrechar un poco la frontera de Fuenterrabía, pasada la tregua con el rey de Francia, y con esto, haciendo él lo mismo por allá se cobraria Rosellón, que era mas honra y reputacion, y aceptáronse las treguas de tres meses por las fronteras de Rosellon. Vista la determinacion del rey, por el rey y reina de Castilla, sobre lo que el vicario de Fiscan trajo del rey de Francia, le respondieron que no asentarian paz ni alianza con él, sin que se restituyesen los condados de Rosellon y Cerdaña, y procuraron sus embajadores, que estaban en Fuenterrabía y Bayona, que asentasen mas largas treguas, porque estas no durarian sino hasta dos de agosto deste año. Tuvo tambien el rey de Castilla muy grandes celos que el rey de Nápoles se quisiese entremeter por aquel camino en las cosas de Rosellon, y de las inteligencias y alianzas que tenia en Francia, y no recibian mucho gusto que casase allá el infante don Fadrique, aunque todavía decia el rey de Castilla, que era contento que el rey su hermano fuese intervenidor de la paz y concordia con el rey de Francia, y que el condado de Rosellon y Cerdaña estuviesen en su poder, con que se declarase primero la cantidad que se debia dar al rey de Francia, y tambien con que se asegurase que pagándola al rey de Nápoles, se restituirian aquellos estados.

Cap. XVII.—*De las treguas que se asentaron entre el rey y la señoría de Génova porque no fuése socorro al marqués de Oristan.*

Habia sucedido el invierno pasado, que estando enfermo á la muerte Cárlos de Manfredis, señor de Faenza, que era aliado del rey de Nápoles, y llevaba su conducta un hermano suyo que se llamaba Galeoto de Manfredis, que pretendia apoderarse de aquel estado y estaba al sueldo de venecianos, tentó de alzarse con él, y tomóle un castillo. Continuando en hacerle guerra, habiendo convalecido el señor de Faenza de la enfermedad, proveyó el rey de Nápoles que le valiesen los señores de Arimino y Pésaro, y el papa tambien se declaró quererle favorecer, y le envió alguna gente, y el hermano se hubo de retraer. Tratándose de la restitucion del castillo y de asentar cierta diferencia que el conde Gerónimo de la Rovera, señor de Imola, sobrino del papa su vecino, tenia con el señor de Faenza sobre ciertos castillos que tenia, que el conde Geró-

nimo pretendia ser del condado de Imola, la ciudad de Faenza se levantó contra el obispo, que era hermano de Cárlos de Manfredis y de Galeoto, y enviaron por Galeoto y se le entregaron libremente y Cárlos de Manfredis viendo la ciudad en poder de su enemigo, se retrujo á la fortaleza que llamaban la Roca. Por esta novedad mandó el rey de Nápoles ir en socorro del señor de Faenza, al duque de Urbino y á los señores de Arimino y Pésaro, y por otra parte el duque de Ferrara, yerno del rey de Nápoles, envió á Sigismundo de Este su hermano con ocho escuadras de gente de armas y con tres mil peones, y hubiéranle socorrido, si no fuera por respeto del papa, que por contemplacion del conde Gerónimo su sobrino, se declaró contra el señor de Faenza en favor del hermano. Viendo esto los venecianos, se declararon largamente de ayudar á Galeoto, y lo mismo hicieron los florentines por respeto de Lorenzo de Médicis, y el estado de Milan por el del conde Gerónimo, porque habia casado con una hija natural del duque de Galeazo, é hicieron toda demostracion de ayudarle, de suerte que fué forzado el señor de Faenza de rendir la Roca á su hermano y salir del estado. Esto fué en fin del año pasado, y el papa por sospecha que concibió del rey don Fernando por la ofensa que se le hizo en aquella empresa, y por persuasion del conde Gerónimo su sobrino, se confederó en liga con los venecianos y florentines y con el estado de Milan, y aunque envió á decir al rey de Nápoles, que con él no queria ser otro del que hasta allí habia sido, él estaba esperando atentamente, y proviniendo á lo que podia suceder en una turbacion tan general, porque se pasaban las cosas adelante, él pudiese luego seguir lo que mas le cumpliese. Para esto procuró la paz y concordia entre el rey de Aragon y la señoría de Génova y no pudiendo concuirse se concertaron treguas y para este fin habia el rey enviado á Nápoles á Matías Mercader, arcediano de Valencia, y á Bartolomé de Veri regente de la cancillería de Aragon, y Jaime Dezpla, cónsul de Chipre, y el comun de Génova á Francisco Espinola. Concertaron estos embajadores que entre el rey y sus súbditos, y el comun de Génova, y su señoría y estado que tenia al tiempo que el duque Francisco Sforza tomó el señorío de aquella ciudad, y entonces se tenia por los genoveses ó por magistrado suyo, hubiese treguas por el tiempo que á las partes pareciese, y despues de la revocacion dellas por tiempo de un año, y declararon que entónces se tuviesen por revocadas, cuando por la parte que las revocase fuese denunciado á la otra parte, y al rey de Nápoles con mensajero propio y letras patentes. Quedó declarado que estas treguas se jurasen y confirmasen por el rey de Castilla y por el duque de Milan, y juráronse en el castillo Nuevo de Nápoles á cuatro de febrero deste año. Vino el rey de muy buena gana en estas treguas, por el peligro en que entonces estaban las cosas de Cerdeña, y porque no fuése socorro de aquella señoría al marqués de Oristan, y al rey de Castilla se notificaron por Juan Navober, embajador del rey de Nápoles, que estaba en su córte.

Cap. XVIII. — *De la guerra que se hizo en Cerdeña contra el marqués de Oristan, y qué fué vencido y preso, y se le ocupó el estado y se incorporó en la corona real.*

Estaba el rey de Castilla de muy diferente parecer del rey su padre, en el modo que se tuvo de proceder contra el marqués de Oristan, y no le habian parecido bien las cosas que se habian proveido en la guerra que se hacia contra él, porque puesto que era muy digno de castigo, pero segun la disposicion de los tiempos, así se debian hacer las deliberaciones, disimulando cuando era menester, y lo que el rey habia proveido contra él era mas para comenzar la guerra en aquel reino que para darle fin, pues el principal fundamento que se hacia para ella era la ayuda que el rey de Nápoles habia de hacer, y aquella no se tenia por muy cierta. Porque hecha la deliberacion por el rey, de querer destruir al marqués, y habiéndola ofrecido el duque de Calabria, al tiempo que se hubo de volver para Nápoles, envió á decir al rey de Castilla con Antonio de Alejandro su embajador, y el rey su padre, que procurase con el rey que otorgase al marqués las ápocas y definiciones que pedia y el rey de Nápoles continuamente habia procurado sus cosas, y así se podia presumir que por aquella parte recibiria muy poco daño. Habia otro rerecelo, que el marqués ántes de dejarse perder se ayudaria de cuantos remedios pudiese, y era muy peligrosa la vecindad que tenia con Córcega, y con la señoría de Génova, pues siempre aquella señoría aspiraba á cobrar lo que tuvieron en el reino de Cerdeña, y si en algun tiempo la señoría de Génova tuvo pensamiento en cobrar las plazas que en lo pasado tuvo en aquel reino era averiguado que mucho mas le tendria el duque de Milan, que era señor del comun de Génova, no tanto por tener parte en aquella isla, cuanto por tener al rey de Aragon y al de Castilla su hijo, en necesidad por las cosas de Génova, y era en sazon que se publicaba que la gente que el duque de Milan tenia en Córcega pasaba en socorro del marqués de Oristan. Por estas causas habia deseado el rey de Castilla, que aquel hecho se encaminaba por otros medios, y no se prosiguiera con guerra formada, porque don Leonardo de Alagon por sí, y el vizconde de San Luri le habian enviado á ofrecer de poner en su poder todas las diferencias que tenian con el visorey de Cerdeña, y con el conde de Quirra su hijo, y así lo procuraba estando en Sevilla en principio del mes de febrero deste año. Pero en esto estuvieron mas diferentes padre é hijo que en otra cosa ninguna, y pareció segun el suceso que lo encaminaron los enemigos del marqués, con toda la autoridad que convino á la dignidad real como si estuviera el rey muy libre de otras pendencias, y no tuviera mayor adversario que el marqués de Oristan y mas vecino. Entre los del consejo de los reyes padre é hijo, habia tambien sus emulaciones y diferencias por el modo del gobierno, condenando los unos lo que hacia el padre, y los otros el modo del gobernar del hijo, esperando cada cual dellos ser remunerados de su príncipe, y preferidos en el consejo, y así los de Castilla murmuraban del conde de Prades y del condestable Pierres de Peralta, y del castellan de Amposta, porque llevaban pensiones del rey de Francia, y ellos se escusaban diciendo que lo podian muy bien hacer, pues tenian dello licencia del rey, y era mas en satisfaccion de los daños recibidos, que por remuneracion. Cuanto mas, que no debian escandalizarse por ello en Castilla, pues el cardenal de España llevaba harto mayores pensiones del mismo rey de Francia. Angelo de Maronjo, capitan de Sacer, y Pedro Pujades, gobernador del cabo de Lugodor, entendiendo que don Artal de Alagon, hijo mayor del marqués y don Juan de Sena vizconde de San Luri discurrian por el cabo de Lugodor, recibiendo los homenajes por el marqués y sus sucesores, salieron con la

bandera real un miércoles á veinte y ocho del mes de enero, y fuéron en su seguimiento, y el jueves siguiente estando don Artal y el vizconde en una villa de Ardara, que era de Maronjo, con dos mil y quinientos hombres, combatiendo el castillo, como se pusieron los del castillo y de la villa en buena defensa, fuéronse á Mores, otra villa del mismo Maronjo, y allí fueron combatidos de suerte, que los destrozaron y fueron muertos mas de ciento, y prendieron hasta quinientos y don Artal y el vizconde se escaparon y tomaron el camino del condado de Gociano. Fué este destrozo el viernes á treinta de enero, y con este suceso fueron el gobernador y Maronjo haciendo la guerra en aquel condado de Gociano, y rindiéronseles Bona que era la villa mas principal y otras tres, y llegaron hasta el castillo de Gociano, y allí tuviéron aviso que el marqués estaba muy cerca con mucha gente de caballo y de pié, y fuéronse á recoger á Sacer y estaba en esta sazon el visorey en el cabo de Caller haciendo gran aparato para salir en campo contra el marqués. Convocóse en el mismo tiempo el reino de Sicilia por el conde de Cardona que era visorey, para que se enviase socorro al visorey de Cerdeña, y deliberóse de gastar en el socorro hasta veinte y cinco mil florines, en hacer gente de armas, y que fuése por capitan della el conde don Sigismundo de Luna, que era marido de doña Beatriz Rufo y de Espatáfora, condesa de Esclafana, pero ántes que esta gente se enviase, se deliberó en aquel parlamento, que el visorey pasase á Cerdeña, para que como aquel que tenia grande experiencia en las cosas de la guerra, viese la disposicion en que estaban las de aquel reino, y los fines é intento del marqués, mayormente que en la misma sazon se publicó haberse hecho liga entre el papa y el rey de Francia, venecianos y florentines, y el duque de Milan, y se recelaba que el marqués no se aliase con ellos. Por otra parte se afirmaba que el turco este año hacia armada de mil velas, y mandaba hacer dos castillos á la Belona y á Larta, que eran lugares no muy distantes de Sicilia, y parecia que no se debia sacar la gente de aquel reino en tal coyuntura. Estaba aquella isla por ser en la frontera de levante, y tener algunos puertos muy escelentes, espuesta á grandísimo peligro, porque se hallaba muy desnuda de toda defensa, y no habia castillo que no estuviese desolado y sin provision y municiones de armas y de otras cosas necesarias para su defensa. Las ciudades y lugares marítimos no tenian muros ni artillería, y la gente estaba sin armas, y para suplicar al rey que lo mandase proveer, enviaron los diputados de aquel reino á Barcelona á Juan de Madrigal. Envió el conde de Prades de Sicilia, en socorro de las cosas de Cerdeña, algunas compañías de gente de pié, que á su instancia habia hecho la ciudad de Palermo; y esta gente se puso en la defensa del castillo de Caller y de la Polla. Con esto deliberó el conde pasar á Cerdeña con su galera y con las de Vilamarin; y estando en esta deliberacion arribó á Trapana una galera suya, cuyo capitan era Boil, y con él recibió el mandamiento del rey; y porque el visorey de Cerdeña le avisaba que con poco socorro que le enviase daria fin á la empresa de don Leonardo, aunque la gente que el rey mandaba ir de Sicilia no estaba en órden; se determinó de poner en ejecucion su pasaje, entretanto que la gente de armas siciliana se ponia en órden. Salió de Trapana en el mes de abril con su galera y con las de Vilamarin, y con una nave de Oliver; y envió un balaner al Alguer con seiscientas salmas de trigo, adonde se padecia tanta hambre que habia muchos dias que no comian sino yerbas. Dió mucho favor contra los rebeldes la ida de Vilamarin, porque algunos se persuadian que por sus pasiones propias se desviaria del servicio del rey, y él se dispuso tambien á servir al rey, que fué contento de dar las galeras al visorey de Cerdeña, y al conde de Quirra, como el rey lo mandaba, mas enviando dos galeras á Bosa la gente del visorey de Cerdeña, le alancearon algunos hombres, y no le dejaron salir á tierra, y le fué forzado ir á hacer agua al cabo de Polla, y hubo entre ellos sobre esto gran disension. Era así que el visorey de Cerdeña y el conde de Quirra su hijo, y los mas de aquel reino que seguian el servicio del rey, creyendo que el conde de Prades iba para procurar algun asiento y concordia con el marqués de Oristan, no se holgaron con su ida ni con la de Vilamarin, y aunque algunos movieron plática, que seria bueno que el visorey de Sicilia tratase de hacer reducir á la obediencia del rey al vizconde de San Luri y al capitan Besalú, y eran de parecer Falcon y el procurador real, que lo debia procurar y que era servicio del rey, pues con ello se quebraban las alas al marqués, pero entendiendo que el visorey de Cerdeña no era de aquel parecer, ni tenia comision para ello, no lo quiso el conde proponer. El fin del visorey de Cerdeña era porque tenia ya en muy gran estrecho al marqués que le socorrieran de Sicilia con dinero y nó con gente; teniendo por mejor la de Cerdeña que otra, por la contagion y destemplanza del aire y cielo de aquella isla; y así dió órden el visorey que se fuése por el dinero, ó que le enviasen cuatrocientos soldados y no pasase gente de caballo, aunque se creia que se habia ya dado el sueldo en Sicilia á la gente de armas. Esto era estando ya el conde de Prades en el castillo de Caller á treinta de abril, y con aviso de llegar las cosas á este estado, envió al rey á Juan de Madrigal y á Pedro de Peguera; y aquel dia recibió del marqués que estaba en Oristan una carta en que avisaba que tenia gran contentamiento de su ida á Cerdeña, y le pedia muy caramente que diese órden como los dos se viesen por cosas que tocaban mucho al servicio del rey y del rey de Castilla su hijo y por el reposo de aquel reino; y para dar razon de las cosas que le eran impuestas malvadamente. Pedia que no dejase de verse con él, porque conoceria cuánto el rey seria del servido á toda su obediencia y beneficio de aquel reino, y que convenia que le comunicase algunas cosas que el rey de Castilla le mandaba por sus cartas. Comunicó el conde aquello con el visorey de Cerdeña, y parecióles que no se viese con el marqués sino que lo respondiese que enviase á don Salvador su hermano ó al vizconde de San Luri, y llevase la carta del rey de Castilla, para que viesen por ella lo que mandaba y cumplia á su servicio, y del rey su padre; y aunque el conde de Prades y Juan de Madrigal, ántes de hacerse á la vela, eran de parecer que fuese oido el marqués, porque jamás se habia visto que en alguna guerra, si los enemigos piden ser oidos, se les niegue, no quiso el conde dar lugar á ello, ni partirse un punto del parecer del visorey de Cerdeña, y puso en órden su vuelta para Sicilia, porque aquello se deseaba por el visorey de Cerdeña, teniendo por cierta la victoria con el socorro de la gente de Sicilia. Llegaron en esta sazon dos galeras de genoveses á Cerdeña, é hicieron vela la via de Cataluña, y por esto Vilamarin dió una de sus galeras para que acompañasen las que enviaba el viso-

rey de Sicilia con Juan de Madrigal, y Pedro de Peguera, y el conde de Prades se volvió con su armada del puerto de Caller, á tres del mes de mayo, dejando en gran defensa el castillo. En esta sazon se enviaron por el rey de Nápoles en una nave vizcaina algunas lombardas y zarabatanas y su municion, y algunas compañías de espingarderos en socorro del visorey de Cerdeña, é iba pagada la gente por dos meses, y llevaban dinero para en caso que fuese menester para mas tiempo; y fué este socorro de mucho efecto, segun las turbaciones de Italia, y porque se habia publicado que el marqués de Oristan se favorecia del rey de Nápoles; y que no solamente no le dañaria, pero que le habia de ayudar. Tuvieron el visorey de Cerdeña y el gobernador Pedro de Pujades y Angelo de Maronjo, que hacian la guerra al marqués, su gente junta en principio del mes de mayo, y los de Sacer salieron un mártes á doce de mayo, y solo de aquella ciudad sacó Maronjo setecientos hombres bien en órden y él y el gobernador se juntaron con el visorey el viernes siguiente; y fuéronse á poner delante del castillo de Gociano, y allí tuvieron nueva que el marqués estaba en Machomer, con hasta tres mil hombres.y deliberaron ir á pelear con él, pues estaba en aquel lugar, porque ellos creian que estaba en Oristan, y siguiendo su camino llegaron delante de dos villas, que la una se llama Nura Cogitanaia, donde el marqués tenia cierta gente de guarnicion, para la defensa de aquellas gentes, porque no se entregasen á la obediencia del visorey, y enviáronlos á requerir que se rindiesen, y porque lo rehusaron por causa de la gente que habia dentro de guarnicion, púsose la una á saco, que está en una muy áspera montaña, y luego la otra, y mataron alguna gente. Sabiendo esto el marqués, se puso muy en órden para esperarlos en Machomer, adonde llegó el visorey de Cerdeña un lúnes á diez y ocho del mes de mayo, y tuvo aquella noche su campo bien apercibido, y otro dia mártes á una hora del dia, estando á una legua del lugar y castillo de Machomer, salió el marqués al campo á darles la batalla; y fué en ella rompida y vencida su gente; y murieron peleando don Artal de Alagon su hijo y algunos caballeros y hombres de armas, y mucha gente de caballo y de pié. Salióse de la batalla el marqués en un caballo muy corredor; y entendiendo que iba camino de Gociano, deliberó el visorey de combatir primero el castillo de Machomer, y despues ir en su seguimiento, pero aquel dia se fué el marqués á Bosa. Entregóse otro dia el castillo de Machomer, y el visorey siguió luego la via de Oristan, que tenia ya abiertas las puertas para recibirle; y entraron en ella con gran fiesta y victoria, el dia de la fiesta del Santísimo Sacramento. El marqués con dos hijos y tres hermanos, y don Juan de Sena vizconde de San Luri, fuéron á la marina de Bosa, y de allí con un laud navegaron la via de Génova, y encontraron con una galera de Vilamarin, del patron Zaragoza, y recogiéronse en ella, y llevólos al capitan Vilamarin, que estaba en el puerto de Palermo, con las otras galeras de su armada, y estuvo allí el marqués algunos dias sin que se entendiese cosa de su persona. El primero de junio se enviaron por el capitan Vilamarin al visorey de Sicilia Bartolomé Corbera, baron de la Gibilina, y Juan Antonio de Foxá castellano de Castelamar de Palermo, y pidieron seguro para que pudiese salir á tierra, y volvieron á sus galeras, y le avisó que tenia en su poder al marqués y á sus hermanos é hijos, y al vizconde de San Luri, y habian arribado aquella mañana á aquel puerto, en una de sus galeras, cuyo patron era mosen Zaragoza, y luego se volvió Vilamarin á su galera. Estaba aquella galera en que iban el marqués y los suyos, surta junto al puerto en el lugar que dicen la Rinella, y la galera capitana surgió al muelle de la ciudad, y aunque el visorey de Sicilia hizo su poder porque se le entregasen el marqués y sus hijos y hermanos, y el vizconde de San Luri, Vilamarin se escusó con decir que no le seria honor dejar de llevar al rey á don Leonardo, y á los otros por su persona, pues era capitan general de su armada, y púsose en órden por el aviso que tuvo, que algunas galeras de genoveses habian salido de Génova para correr las costas de Cerdeña. De Palermo hizo Vilamarin vela, la via de Trapana, y estando en aquel puerto arribaron seis galeras foriles de genoveses, y una fusta, y tomaron la salida del puerto á nuestras galeras, y túvose por cosa muy cierta que habian salido de Génova, por socorrer al marqués de Oristan. Saliendo de aquel peligro el capitan Vilamarin navegó la via de España, y segun se escusó de entregar los prisioneros al visorey de Sicilia, y de hacer homenaje que los llevaria al rey, se tuvo por cierto que era con fin de llevarlos al rey de Castilla, porque el marqués tuvo esperanza que usaria con él el rey de Castilla de mas clemencia. Redujéronse á la obediencia del rey Oristan y Gociano, y todas las encontradas y villas que tenia en Cerdeña, y tomóse el castillo de San Luri, y fué esta victoria tal, que con ella se alcanzó la paz y reposo de aquel reino, por haberse cerrado el camino que ningun potentado de Italia pudiese pretender como hubiera podido de poner la mano en aquel reino con el favor del marqués, y de la parcialidad que le seguia. Tuvo el rey desta victoria tan grande contentamiento que no pudiera ser mas si cobrara á Rosellon, y consideraba cuánto aquella casa de Arborea habia sido contraria á la casa de Aragon, y á los reyes sus predecesores, y parecíale que ahora tenia aquel reino libre á su mando, lo que ántes no era, porque aquella casa comprendia la mitad por medio del reino, y por esta causa deliberó unir el marquesado de Oristan y el condado de Gociano con el patrimonio real, y por quitar la esperanza á los que pretendian ser allí remunerados, mandó poner en su dictado el título de marqués de Oristan y conde de Gociano, con deliberacion de jamás apartarlo de la corona. Quien considerare las guerras que los reyes pasados tuvieron con aquellos señores de la casa de Arborea, y lo que duraron, y las batallas y estragos de gentes que hubo por su causa en aquella isla, entenderá que fueron sin comparacion mayores y de mayor variedad de sucesos que los que pasaron en la conquista principal contra pisanos y genoveses, y esto fué causa que el rey quiso dejar señalado el fin que tuvo la casa de Arborea con este título. No se contentó el rey con esto despues que fueron llevados el marqués y sus hijos y hermanos al castillo de Játiva, sino que tambien se hiciese ejecucion en este reino de los lugares que fueron del marqués, y hubo mucha dificultad en la ejecucion por haberse hecho el proceso y dado sentencia en él fuera del mismo reino de Aragon, porque de fuero era de ningun efecto, y prohibido el ejecutarse dentro dél. Afirmaba Alonso de la Caballería, famoso y excelente varon en la prudencia del derecho civil, que semejante sentencia jamás se vió ejecutar en este reino, y que las confiscaciones eran muy odiosas en él, y como él decia, restringidas en su caso

porque no se podian hacer sino por el justicia de Aragon, y con proceso fiscal, y á instancia del procurador del fisco. Que por esta causa no se sabia que en este reino se hubiesen declarado confiscaciones por sentencia, y así era negocio mas que difícil. Pero como era de los señalados letrados que hubo en sus tiempos, y prudentísimo varon en lo que tocaba á los lugares que el marqués tenia en este reino, hallóse camino por donde no obstante las grandes dificultades que se ofrecian en la ejecucion, se pudiesen ocupar las tierras de don Leonardo, y esto fué que hizo proveer una firma de posesion sobre todos sus lugares á instancia del fisco, y fué con ella el gobernador á Huesca, y el procurador del rey fué con él á tomar la posesion de aquellos lugares y de los castillos, y á los que les ponian estorbo presentaban la firma, y por otras que se les presentasen no dejaban de tomar su posesion, considerando que don Leonardo habia sido declarado por rebelde, y protestaban contra ellos como contra personas que daban favor al rebelde del rey, y solo el gobernador le habia de asistir. Tenia por constante que el rey firmando sobre su posesion, así como otro particular del reino podia por sí ó por su procurador tomar posesion de las cosas que le pertenecian, y no le podian empecer firmas, de la manera que á otro particular no le bastaban, y con fuerza podia echar al que le resistiese. Salió don Juan Lopez de Gurrea y de Torrellas, gobernador de Aragon, de su villa de Torrellas en principio del mes de agosto con esta órden, para ocupar el estado de don Leonardo, y fuése á un lugar suyo que se dice Cuart, que está una legua de Huesca, publicando que se iba á Jaca, y apercibió algunos de caballo, alcaides y escuderos suyos, y hasta ciento de pié de sus vasallos de aquella tierra, y á tres de agosto se fué al castillo de Barbues, y apoderóse dél, y de allí se fueron ocupando los otros lugares y heredamientos que tenia en Sariñena. Tambien por otra parte don Ramon de Riusec conde de Oliva, que por otro nombre se llamaba don Francés Gilabert de Centellas, se oponia á las ejecuciones de las rentas y bienes del marquesado, por razon de la dote de doña Catalina de Centellas su hermana, que fué mujer de Salvador de Arborea, marqués de Oristan, por ser su heredera y no haber dejado hijos. Despues salieron don Antonio y don Juan de Arborea, hijos del marqués del castillo de Játiva, adónde fueron llevados con su padre, y con don Juan y don Luis sus tios, y dióseles el reino de Aragon por cárcel, y don Juan de Arborea quedó con el lugar de Almunient, y dejó por heredero á don Antonio su hermano. Sucedió así que vuelto el visorey de Cerdeña de Oristan á Caller, adoleció dentro de diez dias, y dentro de otros siete don Dalmao Carroz conde de Quirra su hijo, y falleció el conde, y prendióse por ciertos indicios una sarda que confesó luego que el visorey y el conde su hijo habian sido hechizados, y que de los hechizos habia muerto el conde, y que se hicieron por ruegos de la vizcondesa de San Luri. Fué examinada la vizcondesa, y negó, y acareándola con la sarda, estuvo en su dicho muy constante, afirmando que la vizcondesa lo habia mandado, y fué presa la vizcondesa por esta causa, y Antonio de Eril, y un Suñer, y otros que eran inculpados de aquel maleficio.

Cap. XIX.—*De las treguas que se asentaron con el conde de Pallás y con Bofillo de Judice, capitan general de Rosellon, y del estado en que estaban las cosas del reino de Navarra.*

En Cataluña habia continua guerra con don Ugo Roger conde de Pallás, que tanto tiempo habia que andaba rebelde al rey, y se tenian por él algunas fuerzas de su estado que confinaba por las vertientes de los montes Pirineos con el condado de Fox, y estaban por capitanes contra él en esta sazon don Juan Ramon Folch condestable de Aragon, hijo del conde de Cardona y de Prades, y Requesens de Soler gobernador del principado de Cataluña, y don Felipe de Castro y de Pinós, vizconde de Illa y Canete. Asentóse tregua entre ellos estando el conde en el castillo de Sort el primero del mes de abril, por tiempo de un año desde el dia que se publicase en Talarn, por parte de estos capitanes y por la del conde en la villa de Salas, é hizo el conde pleito homenaje que sus vasallos y valedores y los que estaban en su obediencia no permitirian hacer guerra por otras gentes ni daño alguno, durando este tiempo de la tregua. Este fué por la guerra que se temia por Rosellon, porque el rey por ningun medio no queria venir en que aquellos estados que se tenian por el rey de Francia se entregasen al rey de Nápoles, y decia que no dejaria en persona de hombre del mundo ni aun del rey su padre, si viviese, su honra, y que esto era proverbio que siempre usaba el buen rey don Enrique su bisabuelo, y queria mas que aquella tierra se perdiese en poder de su enemigo sin falta suya, como lo estaba entonces que nó que fuese á dar en poder de otro que pudiese disponer della á su voluntad. Porque aunque del rey su sobrino se debiesen fiar mayores cosas, pero como la honra era cosa tan delicada, no entendia en lo que á ella tocaba hacer diferencia ninguna de personas, y afirmaba que sabia que estos ademanes que hacia el rey de Francia, de querer poner aquella tierra en poder del rey don Fernando, no lo hacia, salvo porque no fuese visto ser tan cargoso en la reputacion de haber de dejarla y entregarla cuya era de su mano á la suya, y queria tomar este color, porque siendo el rey su sobrino depositario, pareciese que por algun medio de concordia lo hacia, y nó, como él decia, abandonadamente. Afirmaba que él no daria lugar que su sobrino tuviese aquellos estados, sino con seguridad bastante que se los entregaria á toda su voluntad, sin condicion alguna y sin pagar la cantidad que con tanta maldad y tiranía pretendia tener sobre ellos el rey de Francia, al cual no solamente no era obligado, ántes le debian ser restituidas las rentas que habia llevado dellos. Estaba por gobernador y capitan general del rey de Francia en Perpiñan Bofillo de Judice, que se llamaba conde Castrense, y el rey se hallaba cerca de aquella frontera en San Pedro de Birles, por el mes de junio, y por un trompeta fué notificado á Bofillo, que el rey queria comprenderse en la tregua que habia de durar hasta dos de agosto, que postreramente se habia firmado en Bayona y en Fuenterrabía entre los reyes de Castilla y Francia, y el Bofillo la aceptó, pero esto fué de manera que aunque Bofillo decia que prohibió á la gente de guerra que tenia en aquella frontera, que no hiciesen daño en la tierra del rey, pero los nuestros por este tiempo hacian correrías en Rosellon, Confiente, Cerdaña y Lenguadoch, y no cesaban de correr y robar lo que po-

dian, y así se hacia de la otra parte, y por esto vino el rey en que se asentase la tregua con el conde de Pallás. Pero despues don Bernardo Ugo de Rocaberti castellan de Amposta, á once del mes de julio, en prosecucion de cierto apuntamiento de treguas que se hizo entre Bofillo y Jaime Jimenez secretario del rey, firmó en su nombre y por sus tierras y estados las treguas con Bofillo que tenia poder para ello del rey de Francia que durasen á voluntad de las partes, y mas quince dias para notificar la revocacion de la voluntad. Fueron estas treguas con las condiciones y pactos que se habian firmado las treguas entre los embajadores de los reyes de Castilla y Francia que habian de durar hasta dos de agosto deste año por tierra y por mar. Sucedió despues de aceptadas las treguas, que un caballero llamado Bach, hizo una cabalgada en Rosellon y dentro de Francia, como otras muchas veces lo solia hacer, y dello resultó mucho daño al Ampurdan, no estimando la palabra y fé dada por su rey, y por esto solia el rey de Francia decir, que ninguna cosa fiaria del rey de Aragon si el rey Bach y el rey Callar no la firmaban. Visto por el rey que el atrevimiento de aquel caballero habia mucho que duraba, y que su hijo era el capitan de aquellas cabalgadas é iba cada dia por el Ampurdan, y su padre no salia del castillo de Rocabruna, deliberó de mandarlo prender secretamente por haber el castillo á sus manos, y si no quisiese entregarle se diese favor á Bofillo para combatirlo. Por el mismo tiempo dieron el rey y la reina de Castilla poder al arcediano de Almazan y don Juan de Gamboa, su capitan de la frontera de Francia, para que prorogasen la tregua que estaba puesta y asentada entre ellos y el rey de Francia y sus reinos, ó para asentar otra de nuevo, por tierra ó por mar ó por todas partes, con condicion que entrase en ella el rey de Aragon y sus reinos y señoríos. Esto fué ántes que saliesen de Sevilla á veinte y siete de julio, y las cosas del reino de Navarra en este tiempo se hallaban en el peor estado que nunca estuvieron, despues que aquel reino se acabó de reducir á la obediencia del rey, teniendo tantos príncipes que habian de procurar su remedio, y esto era la causa de mayores turbaciones y males. Los del bando de Agramonte se favorecian del rey, y él los tenia por los ciertos y verdaderos servidores suyos y de su corona, y los de Beaumonte no eran ménos favorecidos del rey de Castilla y de algunos grandes della. A otra parte la princesa de Navarra y la princesa de Viana su nuera estaban en gran disension y diferencia, favoreciendo cada una á los suyos y poniendo la de Viana al rey de Francia su hermano en todo, y tenia mas cuenta el rey de Francia con las cosas de Navarra para sus fines, que con las de Rosellon, y estaban en tanto rompimiento y con tanta turbacion, que amenazaban algun grande peligro, y los de Beaumonte se favorecian tambien del reino de Aragon, con la confederacion y parentesco que tenian con don Juan de Ijar y con don Felipe de Castro su yerno. Por esta causa estando el rey en San Pedro de Birles le envió la princesa de Navarra á Dionís Coscon, y acordóse que el rey su padre se viniese á ver con ella á Lérida, para procurar el remedio de aquel reino que estaba en la última miseria y cerca de su perdicion, y por esto el rey ordenó que el rey su hijo se viniese á ver con él, con esperanza que de aquellas vistas en todo lo que se ofrecia se satisfaria al bien y sosiego de toda España. Entre las otras causas de diferencias que habia entre aquellas dos princesas, era que la de Viana no queria dar á su suegra cuatro mil florines en cada un año, como era obligada de las rentas del condado de Fox, que le dejó el conde de Fox su marido, como se daban á las condesas de Fox, habiéndole quedado muchos hijos y siendo su nuera princesa de Viana y teniendo el señorío de la casa de Fox, y como en aquello y en otras cosas la princesa de Viana tenia poca cuenta con acudir con lo que debia á la princesa su suegra, el rey proveyó que de las rentas del vecindado de Castellbó que está en Cataluña y era de los condes de Fox, se satisfaciese á la princesa su hija.

Cap. XX.—*Del levantamiento de la ciudad de Segorbe y de la villa de Ejérica contra sus señores.*

Estuvieron en un mismo tiempo rebeladas contra sus señores la ciudad de Segorbe y la villa de Ejérica, y los de Segorbe aun con el favor que el infante tuvo del rey, nunca se podian reducir á su obediencia, y los de Ejérica estaban muy alterados y rebeldes contra Miguel Sarzuela que era señor de aquella baronía, teniendo por su capitan y caudillo á Juan de Añon, y hubo entre ellos guerra continua que duró tanto tiempo como se ha referido. Postreramente á veinte y nueve del mes de enero deste año, Juan de Añon juntó quinientos hombres de Segorbe y de Ejérica y de otras partes, y fué á cercar á Miguel Sarzuela que estaba en el lugar de Toro que era de su baronía de Ejérica, y el conde don Juan Ruiz de Corella, gobernador de aquel reino que estaba en Valencia, partió luego con algunos de caballo para hacer levantar el cerco y derramar la gente, y siguióle gran número de gente de pié; pero ántes que el conde llegase á Murviedro, fué entrado por combate el lugar de Toro, y degollaron alguna gente que se puso en defensa, y fué preso Sarzuela y llevado á Segorbe. Teniendo el conde Corella esta nueva, pasó á un lugar suyo que llaman Castellnou, y de allí envió sus provisiones á los de Segorbe para que le entregasen á Sarzuela y los otros prisioneros, pero no dejaron entrar dentro á ninguno, ántes se cometió un caso atroz y terrible por aquel pueblo, porque ahogaron á Sarzuela y le sacaron en camisa á la plaza muerto como malhechor, y ahorcaron á otros dos de los suyos. Deste caso tan feo y malvado recibieron todos los mas de aquel reino grande pesar, porque Sarzuela era tenido por buen caballero, y el gobernador y la ciudad de Valencia se juntaron para que se procediese al castigo de tan grave delito, pero era muy dificultoso por los bandos que habia en aquel reino, por causa de aquella ciudad de Segorbe, que no queria reducirse á la obediencia del infante don Enrique, y estaba no solo rebelde contra él, pero contra los oficiales reales, y no eran poderosos de poner en ello el remedio que se requeria, y comenzóse á proceder criminalmente contra los mas culpados, así de Segorbe como de Ejérica, para que el rey lo mandase remediar como cosa que importaba á su preeminencia real. Para castigo de los de Segorbe, que con haberse rebelado contra el infante se atrevieron á acometer un insulto tan grave, pareció al rey que seria muy conveniente provision proveer al infante por lugarteniente general de aquel reino y así se hizo sin comunicarlo con el rey de Castilla su hijo, de que recibió mucho descontentamiento. Comenzó el infante á hacer algunas ejecuciones de justicia contra los malhechores, y dió órden y favor para que fuesen castigados señaladamente los que se hallaron en la muerte

de Miguel Sarzuela, y á veinte y nueve de abril fué acompañado del consejo real á la sala de la ciudad, adonde se juntaron los jurados, barones y caballeros y ciudadanos, y gran multitud del pueblo, y en su presencia fué leida la sentencia de muerte á dos caballeros Miguel Diez y Enrique Pardo, que habian cometido diversos insultos y muertes, y ejecutóse luego la sentencia con gran admiracion del pueblo que mucho tiempo habia que no acostumbraba ver tales ejecuciones en personas del estado militar, y comenzóse á tener algun respeto de allí adelante á la justicia.

Cap. XXI.—*De la venida del rey de Castilla de la ciudad de Sevilla á Madrid, para tratar de reducir á su obediencia al arzobispo de Toledo.*

Entendian en todo este tiempo el rey y la reina de Castilla en asentar las cosas de la Andalucía, y las diferencias que habia entre el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, y juntamente con esto cobrar lo que tenian usurpado á la corona real, y para esto era primero necesario estrechar al mariscal Hernand Arias de Saavedra, que no quiso restituir la fortaleza de Utrera habiéndose puesto cerco sobre ella, ántes hacia no solo la resistencia que podia, pero mucha guerra desde Zahara y Matrera, que eran castillos fortísimos en los confines del reino de Granada. Pero era mayor el esfuerzo que el mariscal y los otros tomaban por la venida del rey de Portugal á su reino, que publicaba que queria casar con su sobrina y que tenia dispensacion para poderlo hacer, y que consumado el matrimonio, deliberaba entrar en aquellos reinos adonde tenia grandes inteligencias. Con este recelo, siendo en principio del mes de febrero, se ponian en órden las fronteras de Portugal y se daba prisa en asentar las cosas de la Andalucía, y ya en aquel tiempo don Juan de Gamboa, que estaba en Fuenterrabía, habia firmado la tregua con Francia, y el rey de Castilla se escusaba con el rey su padre que fué sin hacerlo saber por cobrar la fortaleza de Belloaga en Guipúzcoa, y tambien por fortalecer á Fuenterrabía, lo que no pudiera ser sin la tregua, pero el rey la mandó guardar, como dicho es. Sentíase en los reinos de Castilla por todos los estados, por gran vejacion, la graveza de la contribucion que se hacia para sustentar la gente de armas de las hermandades, así en Castilla como en la Andalucía, aunque no se podia vivir por los insultos de los malhechores y delincuentes; pero era aquella contribucion tan grave, que toda la gente noble y los eclesiásticos no querian dar lugar que se prorogase y feneciese, á diez y seis del mes de mayo deste año, y sobre ello habian ido á Sevilla los comisarios de la hermandad, que eran don Juan Ortega, provisor del hospital de Villafranca de Montes de Oca, y Rodrigo Hernandez de Peñalosa que era un caballero de Segovia, y Juan de Ulloa que puso en Toro al rey de Portugal. Para esto se entendió que convenia que el rey de Castilla viniese al reino de Toledo, y en esto se altercó mucho en fin del año pasado entre los de su consejo, porque unos eran de parecer que habia de asistir al cerco de la fortaleza de Utrera hasta que se le rindiese, y que no debia partirse de la Andalucía, porque de lo que fuese de aquella fuerza habian de tomar ejemplo las que estaban en poder de tiranos, como la de Carmona que se tenia por Luis de Godoy y otras, y algunos aconsejaban que el rey no debia dejar de asistir al dia de la junta que los comisarios señalaron, que se habia de tener en Pinto ó en Madrid, y que en ninguna cosa se proveeria sin su presencia de las que convenian para sustentar aquella gente de armas de las hermandades en tanto beneficio de la república, y que no convenia ménos su venida al reino de Toledo, por reconciliar al arzobispo, y á la postre prevalecieron los que eran de este parecer, y partió el rey para Madrid por el mes de febrero. Juntáronse en la villa de Madrid don Alonso de Aragon duque de Villahermosa, y el conde de Ribagorza, y el obispo de Cartagena presidente en el consejo real de Castilla, y los diputados generales y provinciales, y los procuradores de las ciudades y villas y lugares de los reinos y señoríos de Castilla y de los tres estados dellos, y tuvieron su junta general estando el rey presente, y en ella se proveyó lo que convenia á la prorogacion de las hermandades, y prorogáronse por otros tres años. Entre las otras cosas que en aquella junta suplicaron al rey, en que les pareció que el rey y reina segun Dios y justicia eran tenidos de mandar proveer, era la gratificacion y sublimacion de Andrés de Cabrera su mayordomo, porque despues del favor que hubieron del cielo para haber la sucesion de aquellos reinos, y dejado lo que maravillosamente Dios obró con estos príncipes, para que aquellos reinos no se enajenasen ni pasasen al señorío de quien no eran, fué cosa muy señalada cuanto en aquello fueron parte el mayordomo Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla su mujer; con tales obras que pusieron sus personas y estados á todo peligro, y los hizo Dios poderosos para que la justicia que tenian en aquellos reinos no fuese pervertida ni perturbada, y con cuánta fidelidad y lealtad en tiempo de su principado, y despues que falleció el rey don Enrique, desecharon muchos y grandes partidos que por parte del rey de Portugal y de los grandes de Castilla que le seguian se les ofrecian. Por esto en nombre de aquellos reinos les suplicaron que en memoria de tan grandes servicios diesen órden como fuesen remunerados, pues era cierto que se da muy grande esperanza, y aun casi cierta necesidad obliga á los nuevos caballeros para que sirvan, cuando vean que dignamente son satisfechos y remunerados los que primero sirvieron. Con esta consideracion despues en las córtes que tuvieron en la ciudad de Toledo en el año de mil cuatrocientos ochenta, habiéndolo comunicado con los de su consejo y con los procuradores de las ciudades y villas de aquellos reinos, despues de haberles dado título de marqués y marquesa de Moya, les hicieron merced del condado de Chinchon, que es un principal estado en el reino de Toledo. Tambien como se cumplia el término de los veinte y siete años de la hermandad antigua, que con autoridad y licencia del rey don Juan de Castilla, padre de la reina, se habia ordenado y reformado en el condado y señorío de Vizcaya, y en las Encartaciones y ciudad de Orduña y villa de Balmaseda, por escusar los grandes males y daños y muertes y otros insultos que en aquellas montañas se hacian, y para prorogar aquella hermandad se requeria licencia del rey, algunos con propósito de tiranizar los pueblos procuraban deshacerla. El rey considerando que si la hermandad antigua de las villas y tierra llana de aquel condado se deshiciese, como la tierra dél es fragosa, y montaña, y poblada de muchas tierras fuertes en que los malhechores se podian acoger, seria ocasion de muchas muertes é insultos,

por las parcialidades que habia en aquel señorío, proveyó que por el tiempo de los tres años que la hermandad general de aquellos reinos estaba confirmada, los de aquel señorío estuviesen en su hermandad antigua, así la ciudad y villas y tierra llana, como la otra ciudad y villas y valles, como las leyes que hasta entonces habian guardado, y para ponerlo en ejecucion, se dió poder á Juan de Torres, corregidor de aquel condado. Habia por este tiempo avisado al rey de Castilla Maximiliano, duque de Austria, de su matrimonio con María única hija y heredera de Cárlos duque de Borgoña; y con esto porque habia deliberado de recibir el primer dia de mayo el collar de la órden del Toison de oro que habia instituido el duque Felipo, abuelo de la duquesa, y habia de ser declarado por sucesor del duque Cárlos su abuelo, y cabeza de aquella órden, y de allí adelante habia de celebrar las fiestas y solemnidades y capítulos generales, y esto se habia de ordenar en el lugar de Monten del condado de Henaut por los caballeros y compañeros de aquella órden, requirió al rey de Castilla por los establecimientos della, si pudiese se hallase á la solemnidad de aquella fiesta como su hermano y compañero. El rey, como era costumbre de los ausentes, nombró sus procuradores para que en su nombre asistiesen á la solemnidad y fiesta de aquel capítulo á los condes de Simay y á los señores de Rabastan y de la Cartuja. Esto fué en la villa de Madrid á veinte y cuatro del mes de marzo deste año, y allende de no ser este acto indigno de referir en este lugar, se hace en él memoria dél, porque ninguno de los autores que escribieron las cosas de aquellos príncipes hacen mencion desta venida del rey de Castilla á Madrid, adonde se detuvo hasta en fin del mes de abril. Tratando el tiempo que allí estuvo de reducir á su obediencia y de la reina al arzobispo de Toledo, le envió á Gaspar de Ariño su secretario para asegurarle de algunos temores que le habian puesto del rey, y despues por medio del conde de Saldaña se asentaron algunas cosas entre el rey y el arzobispo. Tratándose desto á seis del mes de abril tuvo el rey de Castilla cartas de la reina que la fortaleza de Utrera se habia entrado por combate, y que muchos de los que estaban dentro fueron degollados, y los que se recogieron á una parte de la fortaleza se dieron á merced, y fué muerto el alcaide Pedro de Guzman peleando. Despues entregó el mariscal la villa de Tarifa al almirante, y el rey dió la tenencia della á don Pedro Enriquez, hermano del almirante, adelantado mayor de la Andalucía.

Cap. XXII.—*Del nacimiento del príncipe don Juan, y lo que al rey de Aragon su abuelo parecia sobre la guarda de su persona.*

De Madrid volvió el rey de Castilla á Sevilla, porque la reina estaba muy cerca del parto, y parió un hijo el postrero del mes de junio á las once horas, cerca del medio dia, aunque en las memorias del doctor Lorenzo Galindez de Carvajal se escribe que nació á veinte y ocho del mes de junio, de cuyo nacimiento se regocijaron en gran manera estos reinos, y se hicieron muy solemnes fiestas. El dia del bautismo, que fué á quince del mes de julio, fueron los compadres Nicolás Franco, obispo Paternino, legado del papa en España, que era un veneciano de nacion, y los embajadores de la señoría de Venecia, con quien el rey de Castilla habia asentado muy estrecha confederacion, y algunos de los grandes de Castilla, y todos fueron juntamente compadres, y el legado tuvo al príncipe en las fuentes del bautismo. Desta nueva recibió el rey su abuelo muy gran consolacion y alegría viendo que las cosas del rey su hijo sucedian con tanta prosperidad, y como tenia tan larga esperiencia de las cosas de aquellos reinos, y nunca vió en ellos, de sesenta años atrás, sino grandes disensiones y guerras, y en ellas habia sido él siempre la mayor parte, y no estaban aun las cosas de Castilla fuera de aquel peligro, mayormente amenazando el rey de Portugal que habia de entrar en Castilla con no ménos favor de muchos grandes della, era de parecer que en ningun caso el príncipe su nieto se criase en Castilla, y aconsejaba al rey su hijo que lo mas presto que ser pudiese y con buena cautela se trujese al reino de Aragon. Tenia por muy averiguado que ninguna cosa convenia mas al bien y sosiego y á la conservacion del estado de su hijo, y el mayor temor que tenia era que el príncipe se habia de poner en poder del comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, que habia habido la tenencia de Carmona, y que si le pudiese haber á su mano, le tendria en ella como tenia á la princesa su hermana en la Mota de Medina. Certificaba á su hijo que si el condestable don Álvaro de Luna hubiera podido haber á su poder en aquel tiempo al príncipe don Enrique, fuera su hecho de mucho peor ejemplo, y nunca dél se hiciera el castigo y justicia que se hizo, y que él solo fué el que lo desvió. Pero el rey y la reina estaban muy fuera deste pensamiento de encomendar á ninguna persona al príncipe, y tenian deliberado de llevarle consigo á Castilla, y respondió el rey de Castilla á su padre que entretanto se miraria como se pudiese hacer lo que ordenaba, pues para ello eran menester muchos rodeos, porque si lo quisiesen poner por obra llanamente, podian nacer tantas dificultades que tendria el rey su padre mucha fatiga en sanearlas, y aseguraba que estuviese cierto que el príncipe no se encomendaria á persona alguna que lo hubiese de tener fuera de su palacio. Advertia el rey otra cosa que le parecia muy digna de consideracion, que en el juramento de fidelidad que se hizo á la princesa, que era entonces de Castilla, y ahora se llamaba princesa de Capua su nieta, se declaró que despues de los dias de la reina su madre la habrian por su reina y señora, no haciendo mencion alguna despues de los dias de la reina del rey su hijo; de suerte que si el rey de Castilla su hijo viviese, habia de suceder luego su hija en el reino, y aun se tenia por cierto que en el juramento que ahora se habia de hacer al príncipe, si no lo remediaba así, lo harian pasar, y que era cosa que en ningun caso del mundo el rey su hijo debia dar lugar que pasase, así por ser abatimiento grande, como por ser uno de los mayores perjuicios que podia recibir, y en su caso le podria muy mucho dañar, y parece que fué adivino de lo que despues le sucedió, y el rey no era de parecer que el rey su hijo por ningun caso dejase de ser rey de Castilla, como él no habia querido dejar de serlo de Navarra.

Cap. XXIII.—*De lo que se proveyó por el rey contra el cardenal de Monreal por haber sido promovido á la iglesia metropolitana de Zaragoza sin su presentacion, y que fué proveido por administrador perpetuo della don Alonso de Aragon su nieto.*

Cuando falleció don Juan de Aragon, arzobispo de Zaragoza, los reyes de Aragon y Castilla enviaron á suplicar al papa que tuviese por bien de proveer de aquella iglesia en la persona de don Alonso de Aragon, hijo

natural del rey de Castilla, que era de seis años, y le hubo estando en Cervera en una doncella de aquella villa llamada doña Aldonza Roch de Iborra, que casó despues con don Francés Galcerán de Castro y de Pinós, vizconde de Ebol. Parece en algunas memorias que don Alonso habia nacido en aquella villa de Cervera en el año de mil cuatrocientos setenta, y que doña Juana, hija tambien natural del rey, nació un año ántes en la villa de Tárrega, y que fuese de diferente madre parece por el primer testamento, que el rey su padre ordenó, teniendo su real cerca de la puente de Tordesillas á doce del mes de julio del año de mil cuatrocientos setenta y cinco, cuando pasaba para ir sobre la ciudad de Toro. A esta demanda respondió el papa que no lo podia hacer, por ser don Alonso de tan poca edad, y no se hallar haber dispensado algun predecesor suyo en tal provision, y que no queria abrir puerta para tal cosa, y visto el defecto de la edad, considerando el colegio de los cardenales, adonde esto se propuso, que seria gran detrimento de aquella iglesia que vacase tanto tiempo hasta que don Alonso fuese de edad de poderla tener, fueron de parecer que don Ausías Dezpuig, cardenal de Monreal, fuese proveido della, entendiendo que seria forzado que se proveyese, y que no habia otro que la pudiese tener mas afectado y devoto al rey de Aragon y al rey su hijo, que era el cardenal de Monreal. Por esto el papa tuvo por bien de proveerla en el cardenal creyendo que seria cosa muy grata y bien recibida del rey de Aragon, no pudiéndose dar á don Alonso su nieto, mayormente dejando el arzobispado de Monreal á presentacion y libre disposicion del rey, y considerando el cardenal esto y cuánto habian servido el maestre de Montesa su tio y él á la corona real, aceptó la provision confiando que no seria molesto al rey, pues entenderia que no era posible se hiciese la provision en la persona de su nieto. Desto se indignó el rey en tan gran manera, sospechando que era artificio, y que no debia el cardenal aceptar la provision aunque así fuera, sin presentacion suya, que proveyó luego que se secrestasen las rentas del arzobispado de Monreal y del priorato de Santa Cristina, y mandó al cardenal que renunciase, y no lo queriendo hacer, se dió órden que si dentro de ciertos dias no renunciase libremente en manos del papa para que se proveyese de aquella iglesia á don Alonso, se ocupasen las fortalezas y rentas del maestrazgo de Montesa al maestre su tio para entregarlo á don Alonso. Fué poniendo en esto el cardenal muchas dilaciones, y no queria renunciar sencillamente, sino con condicion que fuese proveido de aquella iglesia don Alonso de Aragon, y el papa no queria aceptar la renunciacion con aquella condicion por el defecto de la edad, y así se entendia que el papa no queria proveer á don Alonso de aquella dignidad. Representábase al papa por el rey de Nápoles, que fué gran ministro en procurar lo que los reyes padre é hijo deseaban que debia considerar su gran poder, que poseian casi toda la España entera y las islas adyacentes á España y á Italia, y cuán gran parte eran en la cristiandad, y que no eran ménos útiles á la sede apostólica que alguna otra potencia, y en esto ponia gran fuerza por contemplacion de los mismos maestre y cardenal, porque el cardenal venia en hacer la renunciacion libremente, con que fuese seguro del papa y del colegio que don Alonso seria proveido de la iglesia. Hízose instancia que no pudiéndose alcanzar aquella dignidad en título se hubiese en encomienda ó en administracion, y habiendo el cardenal renunciado esta iglesia, el papa quiso sobreseer algunos dias en la provision della, y habiendo salido de Roma por causa de la pestilencia al castillo de Bracano, deliberó á nueve del mes de agosto deste año de hacer allí la provision, y así un viernes á catorce del mismo, en consistorio la hizo en persona de don Alonso de Aragon con administracion perpetua, y halláronse presentes el cardenal de Valencia, vicecanciller, y el cardenal de Roan, don Pedro Ferriz, cardenal de Tarazona, y los cardenales de Recanaro y San Nidal. No recibió la reina de Castilla menor contentamiento desto, que el rey su abuelo y el rey su padre, porque por aquel camino se estorbase el matrimonio de don Alonso y de la condesa de Módica, y claramente mostraba que no holgaba que don Alonso fuése á Sicilia ni dejase el estado de la Iglesia, por la gran aficion y amor que le tenia el rey su padre.

Cap. XXIV.—*Que el maestre de Santiago hizo guerra por las fronteras de Portugal, y del requerimiento que la princesa de Navarra hizo á los del consejo del rey su padre.*

Referido se ha en lo pasado que al rey de Aragon habia parecido muy bien la forma que se habia tenido en lo de Mora, lugar principal de la frontera dentro del reino de Portugal, y esto sucedió desta manera. Despues de haber aportado el rey de Portugal á su reino, no solo volvió á tomar el gobierno y regimiento dél, hallando al príncipe su hijo alzado por rey, pero propuso luego entrar por su persona á hacer la guerra en los reinos de Castilla, publicando que era mas requerido que la primera vez por muchos de los grandes, y un caballero de aquel reino que se decia Lope Vazquez de Castelblanco, siendo alcalde mayor de aquella villa de Mora, se levantó con ella y con la fortaleza por el rey de Castilla, y llamóse conde de Mora. Salió el rey de Castilla de la ciudad de Sevilla un sábado en la tarde para ir á Trujillo, porque el marqués de Villena no queria prorogar el tiempo que estaba asentado para la entrega de las fortalezas de Villena, Almansa y Sax, que se habian de volver conforme á la concordia, y viendo los procuradores del marqués que estaban en Sevilla, que sus cosas no se le paraban bien, y que por ventura perdiera mas el marqués que no ganara, fuéron tras el rey y prorogaron el plazo por cuarenta dias, contando desde el dia de Santiago adelante, y así volvió el rey á Sevilla, á diez y nueve de julio, cerca de la media noche. Los aparejos que se hacian para la guerra de Portugal fueron de manera que se publicó, que él queria por su persona entrar en el reino de su adversario, y estuvo muy determinado de ponerlo en ejecucion, pero el rey su padre, aunque era de parecer que la guerra se debia hacer en la tierra del enemigo, pero nó poner el rey su hijo en ella su persona, y le desvió de aquel propósito, con grandes exhortaciones, y viniendo á deliberar sobre su consejo se resolvió que no debia ni podia buenamente hacerse tal entrada. Acordóse que entrase el maestre de Santiago con la mas gente de caballo y de pié, que haber se pudiese, y entró con tres mil y quinientas lanzas, y quince mil de pié. Esto era en principio del mes de agosto, y publicaban los portugueses que el príncipe de Portugal saldria á recibir al maestre á la raya por darle la batalla, y fué el maestre con deliberacion de estar á lo ménos dentro del reino de Portugal veinte dias, y fué proveido de todo lo que ha-

bia menester para el mantenimiento de la hueste, y con propósito de presentar la batalla al príncipe y comenzó á hacer la guerra por aquellas fronteras. En aquella sazon revocaron el rey y la reina cualquier merced que el rey don Enrique ó ellos hubiesen hecho á cualquier grande ó persona poderosa de la ciudad de Ciudad Rodrigo, y prometieron de no la enajenar de la corona real, considerando los grandes servicios que de los nobles y caballeros della recibieron en aquella guerra, siendo tan principal en la frontera de Portugal. Esto fué á once del mes de agosto, y procuraba el rey de Castilla que la armada de galeras del rey su padre estuviese en órden así para las cosas de Génova, como para las de Portugal, y el capitan Juan de Vilamarin envió á ofrecer al rey de Castilla, que si le habia menester y mandaba que fuése á su servicio, iria luego, ó le diese licencia que pudiese tomar algun partido de muchos que le movian en Italia, por las novedades que en ella habia, ó que se pudiese ir á levante, porque no tenia facultad para poder sostener seis galeras que le quedaban, mayormente con las treguas que se asentaron con genoveses. Habia procurado de haber partido con que se le diese facultad que siempre que sus príncipes le hubiesen menester, pudiese ir á servirles, y ninguno le queria con aquella condicion, salvo que en el tiempo de la necesidad no les pudiese dejar por nadie. Por esto era el rey de Castilla de parecer que el visorey de Sicilia diese órden de sustentar aquellas galeras, pues si fuésen á levante, no se podrian haber en dos años, entendiéndose que los genoveses andaban tan peligrosos en guardar las treguas, que enviaron seis galeras en socorro del marqués de Oristan, al mismo tiempo que fué vencido, y le recogió el capitan Vilamarin. Para dar órden en esto, envió el rey de Castilla al rey su padre en principio del mes de agosto á Guillen de San Clemente, gobernador de Menorca, pero el rey tenia gran queja del capitan Vilamarin, entendiendo que intercedia con el rey su hijo, por salvar al marqués de Oristan, y que el rey de Castilla le dió mucha esperanza de favorecerle, pero no hubo mas de enviar á decir al marqués con Callar, que él procuraria con el rey su padre que le oyese á justicia, y á sus hermanos y que no se moviese, salvo estarse en sus tierras, y esto decia el rey de Castilla que fué causa de no ponerse en desesperacion para haber de poner gente estranjera en Cerdeña. Iban prevaleciendo en el reino de Navarra los del bando de Beaumonte, con tanta pujanza, que sus contrarios que fueron los que sirvieron al rey y le siguieron en las guerras y afrentas pasadas y él tuvo por muy fieles y leales, ya no tenian otro recurso ni remedio, sino el del rey de Francia, y no solamente ellos, pero la princesa doña Leonor se tuvo por tan desfavorecida y desamparada del rey su padre, y del rey de Castilla se hermano, de quien se favorecian en gran manera los de Beaumonte, que como desesperada, estuvo en deliberacion de ponerse por las puertas del rey de Francia. Esto estuvo muy cerca de efectuarse, despues de haber suplicado por diversas veces al rey su padre, que fuése á remediar aquel reino si no le queria ver en manos de sus enemigos y rebeldes. Visto que el rey estaba en Barcelona y no ponia en ello la mano, estando en Falces á once del mes de setiembre, acordó de enviar nó al rey su padre á quien ántes se enderazaban sus continuas suplicaciones y quejas, sino á los de su consejo que residian en su córte, y fué á esto Pero Gomez de Peralta su maestre de hostal. Este propuso que la princesa su señora queria tener recurso á aquellos por cuyo medio y consejo se esperaba que se atenderia á remediar la perdicion suya y de aquel reino, pues la causa principal era del rey su señor. Que despues de haber pasado las mayores y mas estremas necesidades y miserias en que nunca princesa, ni aun dueña de menor estado se vió, solo por no apartarse del servicio del rey su padre, y no poner en peligro sus reinos, y los de Castilla, habia rehusado muy grandes y honestas ofertas que el cristianísimo rey de Francia le hacia de continuo, pensando que el rey su señor, á quien era manifiesto todo aquello, remediaria en sus dias todos estos peligros y males. Afirmaba que habiéndole encomendado todos sus hechos, que eran mas propiamente del rey que suyos, habia veinte y cuatro meses que la entretenia con unas vanas y simuladas ofertas, y ningun remedio habia visto, ni hallaba entonces, y como quiera que sin cargo ninguno pudiera haber aceptado el remedio que veía muy aparejado, al cual era convidada cada dia, pero así por la obediencia que le debia, como por naturaleza que tenia en España, habia deliberado justificar mas su causa, siendo en suyo tan justa y honesta como lo es la defensa, porque ninguna condicion de gentes le pudiesen dar cargo de lo que dello se seguiria. Por esta razon los requeria y exhortaba, que así por lo que importaba al servicio del rey, como por la conservacion y seguridad de aquel principado, suplicasen al rey, que sin mas dilacion fuése por su persona á aquel reino, para ponerle en libertad como se lo habia ofrecido y cuando no lo quisiese poner por obra, Dios y las gentes la tuviesen por escusada de lo que dello se seguiria, pues le era forzado aceptar el partido que hasta allí habia rehusado por redimir á sí y aquel reino, que por servicio del rey su padre se habia acabado de perder. Pensó el rey de Castilla que aquel reino se podria poner en buen estado, si don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, que por la muerte de doña Ana de Aragon y Navarra su mujer estaba viudo, casase con la princesa de Navarra su hermana, y envió sobre ello al rey á don Gomez Suarez de Figueroa, representándole que el conde con su casa tenia mas aparejo para la defensa de aquel reino, y para poder resistir á cualquier invasion de gente extranjera. Pero parecia furia y venganza del cielo, que las cosas de Navarra no tuviesen ningun remedio teniéndole tan en la mano los reyes de Aragon y Castilla y que era castigo, así de los unos como de los otros, y pena de las persecuciones y muertes de los príncipes don Cárlos y doña Blanca, tan deseadas y procuradas por el rey su padre y por la princesa su hermana, en la competencia de la sucesion de aquel reino, que nunca se tuvo un momento en concordia y deliberaron que los reyes se viesen, sí deseaban que no fuése á dar en mano y sujecion de franceses.

Cap. XXV.—*De las paces y alianzas que se asentaron entre los reyes de Castilla y Francia, y que el papa revocó la dispensacion que habia concedido para el matrimonio del rey de Portugal con su sobrina.*

Por el mes de setiembre, estando el rey de Castilla en Sevilla, le sobrevino una dolencia muy súbita y grave, de que estuvo en harto peligro; convaleció de ella muy brevemente, y de allí se vinieron el rey y la reina á Ecija, donde estuvieron mediado el mes de octubre. De Ecija se vinieron á Córdoba para pasar á

Trujillo, por asegurarse de aquella fuerza que se tenia en tercería, porque la guerra con Portugal estaba muy rompida por aquellas fronteras. En este medio, el arcediano de Almazan y don Juan de Gamboa, que estaban en Fuenterrabía, y los embajadores del rey de Francia, que residian por esta causa en Bayona, á nueve del mes de octubre deste año asentaron las paces y alianzas que los reyes y reinos de Castilla y Leon tuvieron con los reyes de Francia, y en ellas se comprendieron el rey de Aragon y sus reinos, y esta nueva tuvo el rey de Castilla en Córdoba, y envió á dar aviso dello al rey su padre con Pedro Zapata, arcipreste de Daroca. De Córdoba se fué el rey de Castilla á Trujillo, por entender en cobrar aquella fortaleza, con fin de pasar á Toledo, por esperar allí lo que el rey su padre ordenaria sobre lo de las vistas. Estaba en Trujillo el maestre de Santiago con quinientas lanzas, y la otra gente se aposentó por las aldeas, y siendo á veinte y siete de noviembre, esperaba el rey cierta consulta que habia hecho el alcaide de Trujillo al marqués de Villena, y entonces llegó á Trujillo don Enrique Enriquez conde de Alba, que habia llegado allí libre de su prision. Como el rey de Portugal puso muy grande negociacion por haber la dispensacion de su matrimonio con su sobrina, y aquella se le concedió, como dicho es, por el medio del cardenal de San Pedro sobrino del papa, y el rey de Nápoles tenia muy estrecha amistad con el papa, y se dió estado en aquel reino al prefecto de Roma, hermano del cardenal, y habia adeudado en aquella casa el maestre de Montesa, que estaba por embajador del rey de Aragon, con el rey don Fernando su sobrino, procuró que aquello se deshiciese y revocase por el mismo camino que se habia concedido, pues en ello iba tanto á la corona real de Castilla. Porfió el maestre con el favor del rey de Navarra en gran manera, porque la dispensacion se revocase, mayormente que el rey de Aragon habia sentido el otorgarla en tanto grado, que no lo pudiera sentir mas ásperamente la reina de Castilla su nuera, y estuvo determinado de hacer sobre ello una muy fuerte demostracion contra el papa, y de muy mal ejemplo, y hubiéralo ejecutado, si no le fuera á la mano el rey de Castilla su hijo. Hacia el papa de su parte todas las justificaciones que debia un buen pontífice, afirmando que la dispensacion que se habia otorgado al rey de Porgal era la que no se pudiera denegar á cualquiera del pueblo que la pidiera, y con tal moderacion, que en ninguna cosa podia ser perjudicial al rey de Castilla. Lo primero se guardó de tal modo, que no se llamó en ella el rey don Alonso rey de Castilla, como se procuró por parte del rey de Portugal sumamente, y habíasele concedido una dispensacion general, segun se habia otorgado por el papa Paulo, predecesor de Sixto, y lo que era de mucha consideracion, que en la dispensacion no se nombró ninguna persona, y decia el papa, que no fué su intencion de dispensar para con la sobrina del rey de Portugal, lo cual se habia procurado sobre todas cosas, y se moderó de manera que no se le concedió sino con aquella generalidad y sencilla licencia, la cual honestamente no se le pudo negar, segun decia el papa, sino repugnando á lo que debia á su pastoral oficio, y no obstante esta generalidad, habia declarado en la misma dispensacion, que no era su voluntad que por ella resultase algun perjuicio á tercero, porque entendiese el rey de Castilla que aun en una causa tan universal se habia tenido cuenta con su pretension y derecho. Pero como todo el peligro y daño consistia en casar aquella princesa con su tio, se hizo gran fuerza por parte de nuestros príncipes, para que aquella dispensacion se revocase, y considerando el papa los males y guerras que de allí se habian de seguir, y por la grande instancia que tambien hizo sobre ello el rey de Nápoles, tuvo por bien de conceder la revocacion con bula patente, la cual se envió al rey de Castilla en principio del mes de diciembre deste año con el arzobispo de Bar. En Trujillo á cuatro del mes de diciembre cometió el rey al obispo de Cartagena, presidente de su consejo, y á Alonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas, que hiciesen cierta prorogacion de la tercería en que estaba la ciudad de Orduña, en poder de don Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendia, hasta el mes de febrero siguiente, por la diferencia que los de aquella ciudad tenian con don Pedro Manrique conde de Treviño, y con el mariscal don García de Ayala, y con don Fernando de Ayala su hijo, porque el mariscal pretendia ser suya, por la merced que el rey de Castilla le habia hecho, la cual se revocó por él.

Cap. XXVI.—*De la declaracion que hizo el rey de Francia, de dar en empeño los condados de Rosellon y Cerdaña por el matrimonio del infante don Fadrique y de Ana de Saboya su sobrina, y de los movimientos de guerra que hubo este año en Italia.*

Por este tiempo se acabó de concluir el matrimonio, tanto ántes tratado entre el infante don Fadrique, hijo del rey de Nápoles, y de Ana de Saboya, hija de Amadeo duque de Saboya, que era muerto muchos dias ántes, y de Juana de Francia, hermana del rey Luis. Solemnizóse el matrimonio en Lauda de la diócesi Cadurcense, á once del mes de setiembre deste año, por Antonio de Alejandro y Tomás Taqui, y Lanzaloto Macedonio, embajadores del rey de Nápoles. Prometió el rey de Francia de darle un estado en vasallos y castillos, con título de condado de doce mil ducados de renta, con condicion que concertándose la paz entre él y los reyes de Aragon y Castilla, por la cual hubiesen de quedar con él los condados de Rosellon y Cerdaña, los entregarian en dote al infante, y en aquel caso restituyese el estado que se le habia de dar en Francia. Habíase de entender que el infante hiciese homenaje por aquellos condados, segun el uso y costumbre de Francia; y si ántes de la concordia con los reyes de Aragon y Castilla, el infante queria hacer el homenaje por ellos, ofrecia de dárselos. Mas en caso que se concertase en la concordia de las paces, que aquellos estados quedasen en poder del rey de Francia en empeño, por alguna suma de dinero, y que siendo pagada se restituyesen al rey de Aragon ó al rey de Castilla, si el infante se concertase que aquella suma se convirtiese en la dote, ofrecia tambien que le entregaria aquellos condados, para que los tuviese en empeño hasta la paga del dinero, con que hiciese por ellos homenaje, hasta que el dinero se pagase, que se habia de emplear para comprar estado á su sobrina. Obligábase el rey de Nápoles de dar doscientos mil ducados al infante don Fadrique su hijo, y treinta mil en cada un año, que se habian de llevar á Francia para comprar estados y patrimonio al infante, y eran los ducados de valor de diez carlines, que llamaban liliados, por ducado, que habia de valer un escudo de oro de la moneda de Francia. Tuvieron el rey de Aragon y el rey de Castilla gran sentimiento, que no solo el rey de Nápoles casase á su hijo en Francia, con ór-

den que residiese en la casa y córte de su enemigo, pero que se le diese en dote lo que era de la corona de Aragon, y era así que el rey de Nápoles no se tenia por tan seguro en su reino de parte del rey de Castilla, juntándose aquellos reinos con la corona de Aragon, que no diese á entender que le estaba muy bien la amistad y confederacion con el rey de Francia, mayormente despues que llegaba á tanta grandeza el estado del rey de Castilla su primo. En este año sucedió en esta ciudad un caso, que puso en mucha turbacion y escándalo, y fué principal ocasion de buscarse mas agrios y estraordinarios remedios para el castigo de algunos insultos que se hacian en la misma ciudad, y por todo el reino, por personas principales, y de parcialidad y bando, de lo que se usó en los tiempos pasados por los reyes de Aragon. Esto fué, que por el mes de octubre deste año estaban en Zaragoza don Juan de Ijar conde de Aliaga, y don Luis de Ijar su hijo, don Lope Jimenez de Urrea, don Blasco de Alagon, don Pedro Martinez de Luna, y don Lope de Gurrea con gente de guerra, como en órden de esperar ó acometer á sus enemigos. Como estos señores eran los mas grandes del reino, y dentro de pocos dias se esperaban don Felipe de Castro, y don Juan de Luna, señor de Villafeliz, y otros barones y caballeros, y no se sabia por qué causa, aunque se decia que el conde y algunos dellos venian como diputados del reino á hacer el juramento acostumbrado para usar de sus oficios, pero como traian consigo mucha gente armada, y entre ellos habia muchos disfrazados, matadores y ladrones, puso en cuidado á los que tenian el cargo del regimiento de la ciudad, para procurar, por vigor de sus estatutos, de escusar cualquiera alteracion y movimiento, y dar órden que dejasen las armas, ó se se saliesen de la ciudad. Sucedió tras esto, que estando en las casas de la diputacion del reino, un caballero que se decia Gerónimo Jimenez Cerdan señor de la Zaida, de los principales y muy emparentados en el reino y de gran parcialidad y bando, paseándose por la galería, y á otra parte don Pedro Martinez de Luna, y don Lope Jimenez de Urrea y Martin de Lanuza, el menor hijo de Ferrer de Lanuza justicia de Aragon, llegó un escudero de don Pedro Martinez de Luna á Gerónimo Cerdan para hablarle, y le dió de puñaladas, y llegaron luego otros escuderos del mismo don Pedro, y de doña Aldonza de Bardaxí, que era viuda, y fué mujer de Jaime Cerdan, hermano del mismo Gerónimo Cerdan, y le acabaron de matar con muchas heridas, y le cortaron una mano. Esto se ejecutó un lúnes á diez y seis del mes de noviembre deste año, y en el palacio adonde se juntan los tribunales de la justicia, señaladamente adonde concurre toda la defensa y amparo de la libertad pública y particular de todos, y decíase públicamente haberse hecho aquel insulto tan grave y calificado, por mandado de don Pedro Martinez de Luna y de la mujer de Jaime Cerdan. Prendieron en su casa á don Pedro Martinez de Luna, y lleváronle á la casa de Miguel Gilbert, habiendo fallecido en el mismo tiempo Juan Lopez de Gurrea y de Torrellas, que regia el oficio de la general gobernacion del reino, y no hubo otro rigor mas de mandarle salir de la ciudad. Fué este caso muy grave, por haberse emprendido debajo de la fé y palabra de los del regimiento de la ciudad, por los juramentos que se les habian tomado, y conmovió en gran manera todo el pueblo, que el dia siguiente, despues que se cometió aquel caso, fuéron á las casas de la puente, adonde se juntan los jurados y consejo de la ciudad, doña Juana Gralla, mujer de aquel caballero que habia sido muerto, y doña Teresa Jimenez de Gurrea y Cerdan, mujer de Martin de Lanuza el mayor, que era baile general, y aún vivia en este tiempo, y doña Violante Jimenez Cerdan, mujer de Francisco Palomar señor de Marran, que eran hermanas de Gerónimo Cerdan, y con grandes llantos y gemidos comparecieron ante Pascual de Moros, Pedro de la Cabra, y Bartolomé Roca, jurados, que era entonces el tribunal que mas autoridad tenia para proceder por sus estatutos contra los delicuentes que eran poderosos, y presentaron su querella y demanda contra don Pedro de Luna, y contra los que le asistieron. Pero lo que dello se siguió fué, que como luego prendieron en su casa á don Pedro Martinez de Luna, y le llevaron á la de Miguel Gilbert, luego le mandaron salir de la ciudad. Por esto tiempo, viéndose Ferrer de Lanuza, justicia de Aragon, en gran vejez, y en indisposicion de su persona, y á cabo de tan grandes cosas como por él habian pasado, renunció su oficio de justicia de Aragon en Juan de Lanuza su hijo el tercero, y el rey en virtud de su renunciacion le proveyó del oficio, y él hizo la renunciacion en el mes de diciembre deste año. A este hijo quedaron los lugares de Escuer y Arguisal, y Esun de Basa, que era el antiguo patrimonio de los deste linaje, y don Juan fué un muy señalado caballero, y casó con doña Beatriz Pimentel, y fué despues visorey y lugarteniente general del reino de Sicilia. Los otros hijos fueron Martin de Lanuza, que sucedió en Placencia y Bardallur, y Ferrer de Lanuza, á quien dejó los lugares de Zailla y Coscolluela, que casó con doña María de Luna, hija de don Juan de Luna, señor de Villafeliz, y de doña Angelina Coscon. Murió Ferrer de Lanuza justicia de Aragon en el mes de junio siguiente y fué uno de los muy valerosos y señalados caballeros que hubo en sus tiempos, y dejó una hija que se llamó doña Dianira de Lanuza, que casó con don Pedro de Luna, señor de la baronía de Illueca. En el mes de abril deste año tomó Juan Galeazo Sforza duque de Milan, el gobierno de aquel estado, y en el mismo mes sucedió en Florencia una gran novedad, que se tuvo por cosa muy constante, que se intentó con órden y sabiduría del papa y del rey de Nápoles, y del conde Gerónimo de la Robera prefecto de Roma, y del cardenal de San Jorge, sobrinos del papa, por deshacer el poderío de los Médicis, que tenian muy sojuzgada aquella señoría, y dar favor á los Pacis y Salviatis, que tenian mucha parte en el pueblo, que eran sus contrarios. Habia ido el cardenal á Florencia, con ánimo deliberado de dar favor á la conjuracion que se hizo contra Lorenzo de Médicis, y contra Juliano de Médicis, su hermano, y estando celebrando misa el cardenal en la iglesia de Santa Librada, los conjurados acometieron á los dos hermanos, y fué muerto Juliano de Médicis, y Lorenzo se escapó y salvó en la sacristía, y Salviati arzobispo de Pisa, que era el principal de la conjuracion creyendo que era muerto Lorenzo de Médicis fué al palacio para incitar á los de su parte que tomasen á su mano el gobierno de la señoría, pero los del bando contrario, viendo á Lorenzo de Médicis vivo, le prendieron y le ahorcaron de una de las ventanas del palacio, teniéndole por autor y principal promovedor de aquella conspiracion, y otros veinte y cuatro, y Jacobo de Pacis, y otros muy principales de aquel linaje fueron muertos, y prendieron al cardenal de San Jorge. Mandó el papa juntar

un ejército, para castigar aquel insulto de la muerte del arzobispo, hecha en tanta ofensa de la Iglesia, y el rey de Nápoles envió en su ayuda al duque de Calabria, su hijo, con gran número de gentes de armas y de infantería, y llevó por capitanes al conde Urso, Roberto Ursino y á Virginio Ursino, sobrino de Roberto é hijo de Napoleon su hermano, Mateo de Capua y á Roberto Malatesta de Arimino, y por el mes de junio fuéron á juntarse con el duque, el infante don Fadrique su hermano, y otros barones y capitanes, y juntóse un gran ejército del reino, de gente de caballo y de pié, y serian con los del papa, y con los seneses y otros aliados, ciento y diez escuadras de gente de caballo. Juntáronse en favor de florentines, que eran muy favorecidos del rey de Francia, la señoría de Venecia y el duque de Milan, el duque de Ferrara y Federico Gonzaga marqués de Mantua, y ganáronse por el duque de Calabria, en su entrada, Renzo, Castellina, Rada, Broia, Cachiano y Montesabino en el valle Fimbriano, que se tenian por los florentines con buenas guarniciones, y en la aspereza del invierno se recogió el duque de Calabria con su ejército al estado de Sena. Declaró el papa por descomulgados y sacrílegos y condenados del crímen de lesa majestad á Lorenzo de Médicis, por la muerte del arzobispo y de otras persona eclesiásticas, y por la prision del cardenal de San Jorge. Por estar las cosas de Italia en tanta turbacion, y proveer á los inconvenientes que se pudieran seguir al estado del rey de Nápoles, le fué necesario condescender á la voluntad del papa, cuanto á esta guerra que se movió contra florentines, y por el mes de julio estaban ya en el estado de Florencia los ejércitos del papa y del rey de Nápoles, y comenzóse la guerra á toda furia. Siguieron el duque y duquesa de Milan la parte de los Médicis, y enviaron mucha gente de armas en su favor, y en este medio el estado de Génova hizo mudanza dél, y tomó el apellido de la libertad, y fué necesario al rey de Nápoles dar favor á los genoveses con dinero, gente y artillería y galeras, y por esta causa la gente que iba de Milan en favor de los florentines, ó la mayor parte della se volvió por la novedad de Génova, de donde se tuvo esperanza que el ejército del papa y del rey de Nápoles harian mucho daño en las tierras de florentines. Los genoveses con el socorro que les envió tan á sazon el rey de Nápoles, pusieron en tanto estrecho los castillos de Génova que se tenian por el estado de Milan, que tenian por cierta su libertad, y procuróse que el rey de Aragon en este hecho de Génova se conformase con la voluntad del rey su sobrino, representándole que cumpliria grandemente á los estados comunes, reducir á Italia á la voluntad y favor de aquella casa real de Aragon, de la cual era el rey la cabeza y principal parte.

Cap. XXVII.—*De las vistas que se trataron entre los reyes de Aragon y Castilla, y de la muerte del rey de Aragon.*

Tuvo el rey en la ciudad de Barcelona la fiesta de Navidad del año de mil cuatrocientos setenta y nueve, y el rey de Castilla su hijo celebró la del Año Nuevo en el monasterio de Santa María de Guadalupe, y llegó en la misma sazon á Barcelona con las galeras de Álvaro de Nava el arzobispo de Bar, embajador del rey de Nápoles, que traia la bula de la revocacion de la dispensacion del matrimonio del rey de Portugal. Este arzobispo traia muy largas instrucciones del estado de las cosas de Italia, y de la guerra que se hacia contra los Médicis que estaban apoderados de la señoría de Florencia y de las firmezas que habia tomado el rey de Nápoles con sus aliados, y con esta ocasion venia á tratar de las alianzas que tenia con el rey de Aragon y con el rey de Castilla, advirtiendo que muchos trabajaban por poner disension entre ellos, y pretendia con esta embajada que el rey de Castilla enviase sus embajadores á los príncipes de la liga, y el rey de Castilla holgó dello, y el rey su padre deliberó enviar sobre lo mismo á don Pedro de Luna electo arzobispo de Mecina, que era hermano de don Cárlos de Luna conde de Calatabelota, y de don Sigismundo de Luna, hijos del conde don Antonio de Luna y de Peralta, que fué tan señalado caballero en la conquista del reino de Nápoles, y el rey y reina de Castilla acordaron de enviar à don Diego Hernandez de Córdoba, hijo mayor del conde de Cabra. Tuvo el rey por muy grande atrevimiento del rey su sobrino, aunque él echaba la culpa á sus embajadores, aceptar en el matrimonio del infante don Fadrique su hijo los condados de Rosellon y Cerdaña, por cuya defensa y conservacion sabia todo el mundo que él habia puesto su persona y estado, y el rey de Nápoles decia que su embajador Antonio de Alejandro habia hablado sobre lo de aquel matrimonio con el rey de Castilla. Acordaban los reyes padre é hijo de verse en Daroca y Molina, para poner remedio en las cosas de Navarra, y siendo esto á cuatro del mes de enero, y no hallándose en buena disposicion de su persona, deliberó el rey partir dentro de ocho dias á Tortosa, para esperar allí la nueva, de cuando el rey su hijo seria fuera de Trujillo, y con ella partirse el rio arriba, hasta donde se hubiese de tomar el camino de Daroca. En estas vistas se habia de deliberar sobre lo que tocaba á las paces y alianzas con el rey de Francia, y acordóse que viniese con el rey de Castilla á las vistas el cardenal de España, y tambien se habia de tratar de casar á la princesa de Navarra, estando aquel reino en la mayor perdicion que nunca estuvo, porque no solo robaban y mataban los del un bando y del otro, pero ponian á fuego los lugares, y pensaban de tratar del remedio desto, á cabo de tanto tiempo que no eran poderosos para remediarlo. Pero lo que al rey daba molestia grandísima, y de lo que recibia estraño descontentamiento, era, que el rey de Nápoles con aquel color del matrimonio de su hijo, se hiciese depositario de los condados de Rosellon, diciendo que no convenia que lo fuese el que tanto lo habia procurado, y que los que en esto habian cabido é insistieron en ello, eran los mismos que fueron fiadores por las treguas de parte de don Ugo Roger de Pallás, que eran Requesens de Soler gobernador de Cataluña, y el condestable don Juan de Prades y don Felipe de Castro. Decia con buen donaire que en este caso le parecia bien el que él llamaba refran, usando del nombre francés de aquel señor de ganado, que solia decir que ¿qué se le daba mas, que se lo comiese el lobo, que el pastor, y aun á esto solia añadir que mas lo queria bien perdido, salvando su honra, y con esperanza de cobrarlo, que ganarlo por aquella via, que no seria ganarlo, sino perderlo perpetuamente, y que por ventura de allí nacerian otras cosas que no era de muy gran dificultad verlas y considerarlas de léjos. Mas todo esto quedaba reservado para las vistas. Recibió el rey su hijo grande contentamiento por la deliberacion que habia hecho el rey de partir para lo de las vistas, despues de la fiesta de los Reyes á Tortosa,

y estaba aun en Guadalupe á diez y seis de enero, y deliberó de partir brevemente para la frontera de Aragon, y solo le detenia aquella fortaleza de Trujillo, y esperaba reducirla dentro de cinco dias, y este mismo dia se fué de Guadalupe para la frontera de Portugal el maestre de Santiago, y entonces se redujo el arzobispo de Toledo á la obediencia del rey y de la reina de Castilla, entregando sus fortalezas para que las tuviesen alcaides que hiciesen homenaje por ellas. Del monasterio de Guadalupe se fué el rey de Castilla á Trujillo, y de aquella ciudad procuró de satisfacer al rey su padre para que no se maravillase de la manera que habian tenido en hacer el matrimonio del infante don Fadrique, porque segun se habia descubierto, mas adelante pasaba la codicia de los que lo habian procurado, pues el obispo de Lombes embajador del rey de Francia, que fué á Guadalupe para ver firmar las paces y alianzas que se asentaron con el rey de Francia, dijo al rey que el rey de Nápoles habia ofrecido al rey de Francia muy grandes cosas contra el estado del rey de Aragon y suyo, dándole los condados de Rosellon y Cerdaña, y que pues la amistad y alianza entre las casas de Francia y Castilla era concluida, él ofrecia de parte del rey de Francia que no pasaria adelante lo del matrimonio, ántes tenia deliberado dar la hija de la duquesa por mujer al mariscal de Borgoña. Mas cuando trataba el rey de Castilla desto, que era en Trujillo á veinte y dos de enero, habia tres dias que era fallecido el rey su padre, y allí le llegó la nueva de su muerte. Estuvo algunos dias enfermo en el palacio del obispo de Barcelona, mas de vejez que de dolencia, pues tenia deliberado de partirse para Tortosa tan brevemente; y de allí subir por el rio para ir á las vistas á Daroca, y falleció de ochenta y dos años un martes á diez y nueve de enero á las siete horas ántes de mediodía, habiendo recibido los sacramentos de la Iglesia como muy católico príncipe. Halláronse á su muerte la infanta doña Beatriz, mujer del infante don Enrique su hermano, y el infante don Jaime de Navarra, y don Felipe y don Juan, hijo del príncipe don Cárlos y don Juan de Aragon hijo del duque de Villahermosa, sus nietos. Fué embalsamado su cuerpo y estuvo en la sala mayor del palacio antiguo de Barcelona por nueve dias, como era costumbre y ordenanza antigua de la casa real guardar aquella ceremonia con los reyes que morian en aquella ciudad para que se les hiciesen las obsequias con grande solemnidad. Para que se celebrasen las deste príncipe, fué necesario vender el oro y plata que habia en su recámara por no tener dinero ninguno, y para socorrer á los oficiales y criados de la casa que estaban en estrema necesidad, y empeñáronse las joyas en cantidad de diez mil florines que bastaron para suplirlo, hasta empeñar el collar de la órden del Toison que traia el rey ordinariamente como hermano de aquella órden del duque de Borgoña, que fué caso bien digno de considerar, viniendo á suceder su biznieto en aquellos estados de Flandes y Borgoña, y en la herencia de tan grandes reinos y señoríos. Nombró por sus testamentarios al rey y reina de Castilla sus hijos, y á la infanta doña Beatriz y otros cinco que fueron don Rodrigo de Rebolledo, don Gomez Suarez de Figueroa, Juan Pagés vicecanciller, fray Marzo Berga de la órden de san Francisco su confesor, y fray Jaime Ruiz de la órden de Cistel su limosnero. Entre diversas obras pias que se dejaron en su testamento, en enmienda de sus culpas, visto el estrago grande que por tantas guerras se hicieron en sus reinos, señaladamente en el de Navarra y en el principado de Cataluña, procuró con grande instancia con el sumo pontífice, que dos iglesias en que tuvo muy gran devocion se conmutasen en monasterios de religiosos de la órden de san Gerónimo, á cuya religion fué en gran manera devoto, para que se congregasen en ellos conventos con la religion y dignidad y magnificencia del culto divino, que se requeria á una obra real. Era una dellas la iglesia de Santa Engracia de la ciudad de Zaragoza, que puesto que está contigua con el muro della, y sobre el rio de la Guerva, fué dedicada desde ántes que se librase la ciudad de Zaragoza de la servidumbre de los moros á la diócesis de Huesca, como lo era en el mismo tiempo que el rey ordenaba esto, cuya religion y lugar sagrado por los sepulcros de innumerables santos que padecieron martirio por nuestra santa fé católica, y por las reliquias de las santas masas, que milagrosamente se formaron y conservaron de las cenizas de los cuerpos santos, fueron no solamente reverenciados en el tiempo de la primitiva Iglesia, y en todo el reinado de los reyes godos; pero aun estando las provincias de España debajo de la sujecion y cruel imperio de los moros fueron dedicados por la religion deste sagrado lugar al culto divino, con la morada de convento de religiosos de la regla de san Benito. Era la otra iglesia en el principado de Cataluña, de Nuestra Señora de Bellpuig de las Avellanas, en la diócesis de Urgel, y porque no se pudo acabar en el reinado del rey aquella conmutacion, dejó muy encargado al rey de Castilla su hijo, que por la salvacion de su ánima y por el descargo de su conciencia la procurase del sumo pontífice, con las rentas de los beneficios y abadías que poseian las mismas iglesias, para la sustentacion de los religiosos, porque en cada uno de los monasterios residiesen en cierto número perpetuamente, y les consignó otras rentas, y el rey su hijo, como tan católico príncipe, proveyó en lo del edificio y dotacion del monasterio y convento de Santa Engracia, con tanta liberalidad y magnificencia, como se debia para que conformase con la reverencia y devocion que se requeria en uno de los mas divinos y sagrados templos que se celebran en la cristiandad. De la sala del palacio real se llevó su cuerpo á la iglesia mayor de aquella ciudad, un sábado á treinta de enero para celebrar las obsequias; y ántes de llevar el cuerpo se usó de una ceremonia que segun yo creo debia ser antigua en la casa real de Aragon, que en presencia del pueblo, don Rodrigo de Rebolledo, que fué su gran privado y compañero en las armas, como camarero mayor del rey pidió los sellos reales al protonotario y secretarios que estaban presentes, y los quebró por su mano; diciendo tres veces que el rey su señor era muerto. Llevaron el cuerpo doce caballeros y doce ciudadanos, y estaban presentes de la casa real á las obsequias, demás de los nombrados, don Alonso de Aragon hijo del rey de Aragon y Castilla, administrador del arzobispado de Zaragoza, don Alonso de Aragon, que fué obispo de Tortosa y arzobispo de Tarragona, y don Fernando de Aragon, prior de la órden de San Juan de Cataluña su hermano, nietos del rey, hijos del duque de Villahermosa; y así se hallaron siete nietos á sus obsequias, y el cuerpo se llevó por las calles principales de la ciudad, con todo el aparato real, como se acostumbra, y jueves á cuatro de febrero se sacó de la iglesia mayor y se llevó al monasterio de Valdoncella, adonde estuvo aquella noche, y de allí el dia

siguiente se llevó al monasterio de Nuestra Señora de Poblet. Dejó ordenado que el condado de Aliaga y las villas y castillos de Aliaga y Castellot, de que habia hecho merced á don Juan de Ijar, se restituyesen á la órden de San Juan, cuyas eran, y que el lugar de Prejana en Urjel, que era de las monjas y convento de Vallbona, de que habia hecho merced á don Pedro de Cardona, que llamaban el bastardo de Cardona, se restituyese á su convento, y otros castillos y lugares de la iglesia que se habian dado á diversos caballeros y capitanes en las guerras pasadas, y que el condado de Ribagorza se diese á don Alonso su hijo natural, para él y sus sucesores legítimos. Cuanto á la sucesion de los reinos de la corona de Aragon, declaró que si el rey de Sicilia su hijo moria en su vida sin hijos varones y descendientes por línea derecha de varon legítimos, y tuviese nietos legítimos por línea de mujer, en aquel caso sucediesen en el reino los nietos. Mas si el rey su hijo no tuviese sucesor varon legítimo por línea de varon ó de hembra, en tal caso disponia que se guardase lo que ordenó en su testamento el rey don Fernando su padre cuanto á los vínculos y sustituciones, y que el que sucediese en estos reinos hubiese tambien de suceder en el infantazgo y en las villas y lugares que le pertenecian en los reinos de Castilla. Habia ordenado su testamento en Zaragoza á diez y siete de marzo del año de mil cuatrocientos sesenta y nueve, y dejó para la ejecucion y descargos dél las rentas y derechos de las gabelas reservadas del reino de Sicilia. Dejó ordenado que el rey de Castilla su hijo diese favor á don Juan de Aragon su nieto, hijo del duque de Villahermosa, para que casase con doña María Lopez de Gurrea hija y heredera de don Juan Lopez de Gurrea y Torrellas, que habia sido gobernador de Aragon, que tenia un principal estado en este reino. Fué cosa maravillosa en este príncipe, en la cual no sé si se le igualó otro ninguno, despues del rey don Jaime el Conquistador, ni ántes el valor y vigor grande de ánimo, hasta los postreros dias de una edad tan anciana, y su fortaleza y constancia grande en las adversidades y peligros, y con esto en lo que fué muy señalado príncipe su liberalidad y clemencia, con una estraña humanidad y mansedumbre, porque verdaderamente en todas estas virtudes, y en una increible perseverancia y firmeza de vigor y valor de ánimo en todos sus trabajos que fueron tantos, apenas halló príncipe de los tiempos antiguos con quien poderle comparar, y lo que se refiere, que dijo Pirro, hijo de Aquiles, nó en las tragedias y fábulas antiguas que se representaban en los teatros de Grecia, sino en la verdadera relacion de las cosas que pasaron en la guerra Troyana ser torpe y miserable condicion en los grandes hombres y valientes caballeros el estado de la vejez, y que es apacible á los que no son valerosos y guerreros, en este príncipe fué muy al revés, pues en ella ejercitó su persona en los actos mas ásperos y rigurosos de la guerra, y en los mas peligrosos trances, como en su mas firme edad, y en lo postrero de sus dias tenia por ordinario pasatiempo correr monte, siendo ejercicio tan trabajoso para los mancebos que son muy robustos, y por llegar á tan extrema edad, pudo alcanzar tanto triunfo y gloria de todos sus enemigos, dejando á su hijo en tal estado, que le vió pacífico rey de Castilla, habiéndose visto él y los infantes sus hermanos, ser despojados de los estados y patrimonios que tuvieron en aquellos reinos, y con una extremada fortaleza de ánimo se ejercitó siempre, así en las cosas de la guerra, como en el gobierno de sus reinos, hasta los postreros dias de su vida. Fué de ánimo tan generoso y grande, que nunca dejó de ocuparse en obras muy varoniles, como si no faltaran las fuerzas del cuerpo, y lo que fué cosa muy señalada en los dias postreros de su vida, en tan aciana edad, se renovó en su ánimo una estraña aficion y ardor de amor, siendo vencido y rendido á los regalos y favores de una doncella catalana, que se llamó Francina Rosa, á la cual procuró casar con don Jaime de Aragon, nieto de don Alonso de Aragon segundo, duque de Gandía, de la casa real, cuyos amores fueron tan divulgados, que no hubo cosa mas famosa en aquellos tiempos, despues de los del rey don Alonso su hermano, y de Lucrecia de Alaño.

Cap. XXVIII.—*De la sucesion de la princesa doña Leonor en el reino de Navarra, y de su muerte.*

Con la sucesion y coronacion de la princesa doña Leonor por reina de Navarra, por la muerte del rey de Aragon su padre, se juntó en muy breves dias su fin, cuyo reinado no pudo dejar de ser de muy miserable condicion, teniendo de una parte por tan deservidores y rebeldes á los de Lusa y Beaumonte, que estaban ya muy poderosos en aquel reino, y siendo tan formada la enemistad que tenia con la princesa de Viana su nuera, que era muy favorecida del rey de Francia su hermano. Comenzóse á intitular reina de Navarra é infanta de Aragon y Sicilia, duquesa de Nemours, Gandía y Montblanch, y de Peñafiel, condesa de Fox, y señora de Bearne, condesa de Bigorra y de Ribagorza, y señora de la ciudad de Balaguer, que fueron estados en que pretendió suceder el príncipe don Cárlos su hermano, por razon de la concordia del matrimonio de la reina doña Blanca su madre, pero de las fiestas de su coronacion á las de sus obsequias pasaron muy pocos dias. Adoleció en la ciudad de Tudela en las casas del dean y viéndose ya en peligro de la vida ordenó en lo de la sucesion de aquel reino, instituyendo por su universal heredero del reino de Navarra y de todos aquellos ducados y condados, y señoríos á don Francés Febus su nieto, hijo de Gaston de Fox, príncipe de Viana su hijo, declarando que esto se entendiese, siguiendo él la defensa y aumento de la corona de Navarra, segun debia y era tenido. Dejaba ordenada una cosa, que mostró bien ser en gran odio y aborrecimiento de la casa real de Aragon, que en caso, que para la defensa y crecimiento de la corona de Navarra, hubiese menester favor y ayuda, fuese obligado á demandarla al cristianísimo rey de Francia, y encargaba en su testamento, y exhortaba con mucha aficion y mandaba á todos los súbditos de aquel reino, que siguiesen y procurasen lo que hasta allí habian seguido en defensa de la corona de Navarra, y en caso que alguno los quisiese dañar, hubiesen de tener siempre recurso á la casa de Francia, la cual no les podia faltar. No es mucho de maravillar que ordenando lo que convenia al pacífico estado de aquel reino, dejándole por amparo y protector al rey de Francia, ninguna mencion hiciese en todo el testamento del rey don Fernando su hermano, siendo rey y señor de tantos reinos, y teniendo tan llana la entrada para la defensa ú ofensa de aquel reino, ántes se entendió manifiestamente, que con odio y rencor estraño dejaba al rey de Aragon y Castilla su hermano, perpétua enemistad por las cosas de aquel reino, no

solo con el rey de Francia, pero con el sucesor, siendo su sobrino, y este aborrecimiento fué por el favor que el rey dió á los de Beaumonte. Desta suerte parecia que quedaban las cosas de aquel reino en muy peor estado, porque como ántes se favorecian las partes, unos del rey de Aragon y otros del rey de Castilla su hijo, ahora se fundaba mas peligrosa competencia siendo de diversas naciones, y entre los reyes de España y Francia, y dejando esta princesa como en herencia, la enemistad y decision entre estos príncipes. Ordenó que fuese sepultado su cuerpo en un monasterio que mandaba edificar cerca de la villa de Tafalla de Santa María de la Misericordia, de la órden de observantes de san Francisco, y que el cuerpo de la reina doña Blanca su madre, que yacía en el monasterio de Santa María de Nieva, se llevase á sepultar al de Tafalla. Al infante don Jaime su hijo, porque no tenia estado ninguno, allende de lo que le pertenecia por ser infante é hijo legítimo de la casa real de Navarra, dejó treinta mil florines de oro, sobre aquellos estados, que le pertenecian á ella en los reinos de Castilla, Aragon, Valencia y Cataluña, ó le quedasen libremente, que era dejarle una muy dificultosa pendencia, estando todos ellos ó enajenados, ó en la corona real. Dejóle sin esto el condado de Cortes, como lo tenia en esta sazon el duque don Alonso de Aragon su hermano y la villa y castillo de Miranda. De las infantas sus hijas doña Margarita, que fué la tercera, estaba ya en este tiempo casada con Francisco, duque de Bretaña, y tenia otras dos que fueron doña Catalina, que casó despues con Gaston de Fox, conde de Candala, y fué madre de Ana, reina de Hungría, mujer del rey Ladislao, y doña María, que fue la mayor, que casó con Guillermo, marqués de Montserrat, y era ya fallecida, y la infanta doña Juana, que fué la segunda, casó con Juan, postrer conde de Armeñaque, de quien no quedó sucesion. El segundo de los hijos, que era el infante don Juan, fué señor de Narbona, y el tercero el infante don Pedro, cardenal de Fox. Nombró la reina por sus testamentarios á don Juan de Gues, prior de Roncesvalles, y don Juan de Gurpide, canciller de Navarra, y á Dionís Coscon, capitan general de aquel reino, al cual el rey su padre y ella habian hecho merced de los lugares de Cascante y Torella, y á Fernando de Loriz, alcaide y capitan de Tafalla, y á Juan Perez de Varaiz, finanza y mayordomo suyo. Esto dejó ordenado á diez del mes de febrero, y falleció dentro de dos dias. Procuraron la princesa doña Magdalena y el infante don Pedro de Navarra, cardenal de Fox, de tener muy confederado en su servicio á don Luis de Beaumonte, conde de Lerin, y á toda aquella casa y parcialidad que con la ciudad de Pamplona y los lugares que los seguian estaban muy poderosos para allanar la entrada del rey don Francés Febus, nieto de la reina doña Leonor, que estaba en muy tierna edad, y era el legítimo sucesor, aunque se tenia grande temor que el rey de Castilla no pusiese la mano en apoderarse de aquel reino, é iban granjeando cuanto podian al conde de Lerin, y este año estando la princesa y el cardenal en Aoiz, á diez y siete del mes de setiembre le hicieron merced del castillo de Mojardin con las rentas del valle de San Estéban.

Cap. XXIX.—*De las treguas que se asentaron entre el rey de Aragon y Castilla y el duque Reiner.*

Lo primero que se órdenó por el rey de Aragon y Castilla, despues del fallecimiento del rey su padre, estando en la ciudad de Trujillo adonde tuvo la nueva dél, fué confirmar la tregua que se asentó entre los embajadores del rey su padre, de una parte, y los de Reiner, duque de Anjou y conde de la Provenza, á quien él llamó rey, lo que no hizo el rey su padre. Esta tregua se asentó por el rey de Aragon y Castilla, por tiempo de veinte años, y despues por la voluntad de las partes, aunque el rey su padre no quiso sino que fuese por tanto tiempo, cuanto fuese su voluntad y de Reiner, y mas por tiempo de seis meses. Fueron los que tomaron este asiento, en nombre del rey su padre, Juan Jimenez de Murillo su secretario, y Antonio de Rovira, ciudadano de Barcelona, y por Reiner Francisco de Turrerix, de los condes de Veintemilla, maestre de requestas, y Luis Durant, racional de su córte, y esto fué por el comercio marítimo destos reinos, y del condado de la Provenza y de los estados de Reiner. Durante este tiempo no se habian de ejecutar las marcas que se habian adjudicado á las partes, y quedaban suspendidas por aquel tiempo. Estas treguas se habian concertado á diez y nueve de enero, el mismo dia que falleció el rey, y confirmóla el rey su hijo en Trujillo á diez y nueve de febrero, asistiendo á su consejo don Alonso, obispo de Córdoba, don Enrique Enriquez, tio del rey y su mayordomo mayor, Jaime García de Aguilar, su vicecanciller, Alonso de la Caballería, y Luis Sanchez, tesorero general de Aragon. Mandó el rey que esta paz y tregua se guardase por Álvaro de Nava, que era capitan de galeras de los mares de Castilla, y por don Juan de Vilamarin, que lo era de las de la corona de Aragon.

Cap. XXX.—*De la guerra que se hizo en el marquesado de Villena, hasta que se redujo á la obediencia del rey, y contra don Alonso de Monroy, clavero de Alcántara.*

Cuando estaban el rey y la reina en la ciudad de Córdoba en fin del año pasado, se tuvo por tan cierta la entrada del rey de Portugal en Castilla, que todos creyeron que no parara hasta la villa de Talavera, adonde se decia que le habian de recoger el arzobispo de Toledo y algunos grandes de aquellos reinos, y que desde allí habia de proseguir su empresa. Antes desto el marqués de Villena habia ido á la ciudad de Chinchilla, á restituir al gobernador que estaba por el rey en el marquesado que tenia puesto cerco sobre ella, y entonces enviaron el rey y la reina por capitanes al marquesado, á don Jorge Manrique, hijo del maestre de Santiago, y á Pedro Ruiz de Alarcon, para hacer la guerra á Chinchilla, y á las villas de Belmonte y Alarcon y al castillo de Garcimuñoz, que eran de las mayores fuerzas que se tenian por el marqués. Púsose el marqués en órden de guerra estando en Escalona pretendiendo que la reina comenzaba á innovar lo que se habia asentado con él, de que se ha hecho particular mencion, y le habian tomado la villa de Almansa, y envió á suplicar á la reina con don Rodrigo de Castañeda, que no innovase cosa de lo que tenia con él asentado, pues él nunca despues que se habia reducido á su servicio le habia errado, y con esto fué el marqués á socorrer á Chinchilla, y la socorrió y se tomó cierto sobreseimiento en aquello. Mas esto duró muy poco, porque habian dado á entender al marqués, que la reina le queria mandar prender y tomar lo que le quedaba, y el marqués se fué á Alarcon y luego la mandó bastecer, y Pedro de Baeza se fué á poner en el castillo de Garcimuñoz. Fué entonces el duque de Villahermosa á

Almoro, que es un lugar cerca de Escalona, con las compañías de caballo de la hermandad y de aquel lugar, y de Maqueda hacia la guerra contra la villa de Escalona, en cuya defensa estaba don Juan Pacheco, hermano del marqués, y de la fortaleza tenia cargo un caballero que se llamaba Juan de Lujan. La gente que fué al marquesado que eran quinientas lanzas, estaban en Santa María del Campo, y Pedro Ruiz de Alarcon, habiendo pasado el marqués á Belmonte porque se le queria alcanzar, hizo la guerra contra el castillo, donde estaba Pedro de Baeza, y tenia en él ciento y veinte lanzas y doscientos y cincuenta soldados, y con ellos salió á pelear con Pedro Ruiz de Alarcon, y lo desbarató en el Alberca, y le destrozó ciento y ochenta de caballo y hubo entre ellos diversas peleas. Tuvieron algunos reencuentros los del marqués con don Jorge Manrique, y en el Cañavate peleó Pedro de Baeza con él, y lo desbarató y tomó la cabalgada que llevaba de la Motilla, y entró en Santa María del Campo, y otra vez Pedro de Baeza tornó á pelear siendo capitan de la gente del marqués, con don Jorge, y salió don Jorge herido de una herida de que murió, y murieron algunos de ambas partes. Escusóse el marqués que esta guerra no era por su culpa, y que el cerco se habia puesto sobre Chinchilla sin órden del rey, y que la guerra que él hacia era por la defensa de su persona y del estado que le habian dejado, y dióse órden que el marqués fuese oido por términos de justicia, y así se redujo á la obediencia del rey. Tenia la condesa de Medellin en este tiempo la ciudad de Mérida, que es del maestrazgo de Santiago, y don Alonso de Monroy, clavero de Alcántara, que pretendia ser maestre de aquella orden, estaba apoderado de muchas fuerzas contra don Juan de Estúñiga, hijo del duque de Placencia, que era maestre, y juntaron así la condesa como el maestre sus gentes, y ofrecieron de seguir al rey de Portugal en su empresa, y la condesa puso en poder del rey de Portugal la fortaleza de Mérida, y comenzaron á hacer la guerra por las comarcas de Estremadura de sus fortalezas. El maestre don Alonso de Cárdenas se puso en Lobon en frontera, por estar en la comarca de Mérida y Medellin, y entrando el obispo de Ebora á dos leguas de Mérida para juntarse con el clavero, hubo batalla entre el maestre y el obispo, junto á la Albuhera, el mártes de Carnestolendas á veinte y tres de febrero, y fueron los portugueses vencidos, y se pusieron cercos sobre Mérida, Medellin, Montanches, Castilnovo, Deleitosa, Magacela, Zalamea, Benquerencia y Almorchon, de la órden de Alcántara. Celebráronse las obsequias del rey de Aragon en la ciudad de Trujillo por el rey y la reina, con la solemnidad que convenia, y de allí se fuéron á Cáceres, y se concertaron vistas entre la reina y la infanta doña Beatriz su tia, hermana de la reina doña Isabel su madre cuya hija era doña Leonor, princesa de Portugal, para tratar de las paces, y concertaron de verse en la villa de Alcántara, y entretanto deliberó el rey venir á estos reinos.

Cap. XXXI.— *De lo que se ordenó sobre la provision que hizo el papa del obispado de Tarazona, sin presentacion del rey, por la muerte del cardenal de Tarazona.*

Antes de la muerte del rey, habia enviado el rey de Nápoles al arzobispo de Bar, como dicho es, por su embajador al rey de Castilla, y procuraba que la embajada que habian de enviar el rey y la reina al papa por su nuevo reinado, fuese primero á las señorías de Italia, para declararles la liga que convenia que entre sí se hiciese, y para requerirles que se restituyese la ciudad de Faenza y todo su estado á Cárlos de Manfredis. Era el rey contento que fuése esta embajada para que entendiese la liga y confederacion que entre él y el rey su primo habia, y la obligacion que tenia de ayudar al rey de Nápoles para la conservacion, y defensa de su estado, y para requerir graciosamente las potencias de Italia, que por escusar las guerras y males que por la ocupacion de Faenza se podian seguir, se diese órden como aquella ciudad y todo el estado de Cárlos de Manfredis se le restituyese. Tambien procuraba el rey de Nápoles, que no se diese lugar que venecianos sacasen destos reinos salitre, ni los florentines salitre ni trigo, y no se dió lugar á ello, porque era impedir el comercio de sus súbditos. Mayormente que la guerra que el rey de Nápoles hacia contra los florentines no era por la defensa de su reino, pero hacíala como valedor del papa, y de Cárlos de Manfredis, por su propia causa, pues por valer el rey de Nápoles al papa en su causa, y á Cárlos de Manfredis en la suya no era razon que el rey les ayudase y valiese. Estaba el rey muy puesto en mandar poner en órden su armada de galeras, y habia deliberado que se ocupase en la empresa de Córcega, para reducirla á su obediencia, siendo de su corona, con el mismo derecho que lo era la isla de Cerdeña, y Juan de Vilamarin, capitan general de su armada, la proveyó de muy buenos soldados y remeros, para ir á entender en esta empresa, y porque muchos de aquella isla especialmente los de Bonifacio tenian sus ganados y labranzas en Cerdeña, se les mandó quitar el comercio. Parecia que estaban las cosas de aquella isla en disposicion de poderse reducir á la obediencia del rey, y deliberando Juan de Vilamarin de pasar con siete galeras á tratar con los barones della, que siguieron siempre la obediencia de los reyes de Aragon, que eran los de Cinerca, murió por el mismo tiempo, y el rey proveyó en su lugar por capitan general á Bernardo de Vilamarin, que sucedió en su casa. Esto fué en la villa de Cáceres á veinte y ocho de febrero, para donde habia partido un dia ántes de Trujillo. Sucedió por este tiempo, que por la muerte de don Pedro Ferriz, cardenal de Tarazona, quedando vaca aquella iglesia el rey don Juan suplicó al papa proveyese della á don Juan de Navarra su nieto, hijo del príncipe don Cárlos, y como el rey falleció, el papa proveyó á un curial romano, llamado Andrés Martinez, de que el rey su hijo recibió mucho descontentamiento que de una Iglesia tan principal en este reino se proveyese sin consentimiento y suplicacion suya, y suplicó al papa la proveyese en el cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, por los grandes y señalados y contínuos servicios que recibia dél, y de su casa y parentela. Con esto envió á mandar al proveido, que luego renunciase aquella iglesia en manos de su santidad, para que se proveyese della á suplicacion del rey, porque si no lo hacia, procederia contra él y contra los suyos, por manera que á él fuese castigo y á otros ejemplo y le mandaria desnaturar de todos sus reinos, considerando que tan principales Iglesias como aquellas se habian siempre proveido á presentacion de los reyes sus antecesores, y así fueron presentados á ella por el rey don Alonso su tio, don Martin Cerdan que fué hijo de Juan Jimenez Cerdan, justicia de Aragon, y don Jorge de Bardaxí que le sucedió inmedia-

tamente y fué hijo de don Berenguer de Bardaxí, tambien justicia de Aragon. Esto requirieron al papa Gonzalo Fernandez de Heredia, que era embajador del rey en Roma, y el alcalde Garci Martinez de Lerma. Propusieron al papa, que ya sabia que de antigua costumbre inmemorial la sede apostólica habia proveido de las iglesias catedrales destos reinos, á pedimento y suplicacion de los reyes sus antecesores, y era muy grande razon que así se hiciese, pues ganaron la tierra de los infieles, y fundaron las iglesias, lo que se podia decir de pocos reyes de la cristiandad, y que esta costumbre se tenia en todos los otros reinos de cristianos. Suplicáronle que de allí adelante no quisiese proveer de ninguna iglesia catedral destos reinos sin especial suplicacion y consentimiento suyo, y no solo de las iglesias que vacasen en España, mas aun de las que vacasen en Roma, ó en otra cualquier parte, porque las mas iglesias tenian ciudades y villas y fortalezas, y por las cosas pasadas la experiencia habia mostrado que no se debian encomendar sino á personas de mucha confianza, así del rey como de sus reinos, y tales que guardasen el servicio de Dios y suyo, y la quietud destos reinos, que estas personas ninguno las podia conocer como el rey. Certificaron al papa que si lo contrario se hiciese, aunque hasta este tiempo, por le mostrar el deseo que tenia el rey de obedecerle y complacer, habia dado lugar á otra cosa, no lo podria hacer de allí adelante, ni la condicion del estado de sus reinos lo podia comportar. Suplicaban por estas causas quisiese tener con el rey esta templanza de esperar sus suplicaciones, y no diese causa que hubiesen de entrar en contencion, porque aunque era contra su deseo, y contra la voluntad que tenia de obedecerle y complacerle, la necesidad le forzaria á lo hacer. Tambien informaban al papa que los procuradores de las ciudades y villas de los reinos de Castilla y Leon le daban grandes quejas del agravio que recibirian por las dignidades y beneficios que se daban á los extranjeros, y no nacidos en ellos, en gran detrimento de las iglesias, y del servicio de Dios, y contra los privilegios y leyes y ordenanzas y costumbres antiguas dellos, que el rey habia jurado y prometido de guardar. Para esto y para lo que se habia de tratar con el rey de Nápoles, y con los potentados de Italia, enviaron el rey y la reina de Cáceres á don Diego de Muros, obispo de Tuy, religioso de la órden de la Merced, y á fray Rodrigo de la Calzada, abad de Sahagun, y al doctor Juan Arias, canónigo de Sevilla, todos personas de letras, y llevaron poder para asentar la liga y confederacion con el rey de Nápoles, para conservacion de sus estados, como el rey de Castilla lo habia ofrecido.

Cap. XXXII.—*De la venida del rey en su nuevo reinado á estos reinos, y de la entrada que el vizconde de Biota hizo en el valle de Chelva.*

Estando el rey en Cáceres en fin del mes de marzo entendiendo en proveer las cosas necesarias para la guerra de Portugal, y haciéndola el maestre de Santiago contra los castillos y fuerzas que se tenian por el clavero de Alcántara y contra la condesa de Medellin, que se habian rebelado, los diputados del reino de Aragon convocaron parlamento para veinte de abril de las personas que les pareció, sin tener para ello órden ni licencia del rey, por los males y daños que se hacian en las fronteras de Aragon y Navarra, señaladamente en las montañas de Saca y en Ainsa. Sobre esto enviaron al rey á don Felipe de Castro, no embargante que el rey les avisó que partiria en breve para este reino, y mandóles que aunque las personas llamadas se juntasen al parlamento no se procediese á cosa alguna, y si hubiesen hecho algun apuntamiento lo revocasen, y el rey proveyó que algunos capitanes con gente de guerra acudiesen á las fronteras de Navarra, y esto fué causa que apresurase su venida para este reino. Comenzó el rey á proveer los cargos de las provincias ántes de salir de Cáceres, y proveyó por visorey de Sicilia á don Gaspar de Espés en lugar del conde de Cardona y de Prades, porque habia ofrecido de dar este cargo á don Ramon de Espés, y por su muerte le proveyó en don Gaspar su hermano, y para la isla de Cerdeña por la muerte de don Nicolás Carroz proveyó en el mismo tiempo por su lugarteniente á Jimen Perez Escriba de Romani. Estaban las cosas de Portugal en rompimiento, aunque el rey y la reina trabajaban en venir á los medios justos de la concordia con su adversario, y se trataba lo del concierto de las vistas entre la reina y la infanta doña Beatriz de Portugal su tia, y vinieron en señalar que se viesen en la villa de Alcántara, para lo cual tomó la reina á su mano la fortaleza, y puso en ella al comendador mayor de Leon don Gutierre de Cárdenas para mayor seguridad y satisfaccion de la infanta y de los señores de Portugal que la acompañasen. Por esta incertidumbre se proveyó aquellas fronteras, no solo para la defensa dellas, pero para poder ofender al enemigo, y que el rey pudiese venir á sus reinos. De Cáceres se vino el rey con la reina á veinte y dos de marzo para Trujillo, adonde se detuvo mas de lo que pensó, y un sábado á cinco de junio salió de aquella ciudad, quedando en ella la reina, y se vino al monasterio de Guadalupe, y la fiesta del Santo Sacramento, que fué á diez de junio, la tuvo en Santa Olalla, y entró en el reino de Aragon á veinte y dos de junio, y vino á la villa de Hariza y tuvo la fiesta de san Juan en la ciudad de Calatayud. Llegó al monasterio de Santa Fé á veinte y seis de junio, adonde se detuvo por el recibimiento que se le habia de hacer en su nueva entrada, que fué á veinte y ocho del mismo, y porque venia de luto se le quitó aquel dia, y se puso una ropa de brocado carmesí de estado, larga hasta los piés, en llegando á un olivar cerca de la ciudad, y un sombrero bordado, y subió en un caballo á la brida, y así partió para la ciudad, y entró en ella llevando á su lado á Luis de la Naja, jurado primero, como se acostumbra, y recibiéndole en el palio con la majestad y ceremonia que se acostumbra, fué hasta la iglesia de San Salvador, y ante el altar mayor, en un cadalso, hizo el juramento de guardar á los del reino de Aragon sus libertades y privilegios en manos de Juan de Lanuza, justicia de Aragon. Aposentóse en la casa del arzobispo, y no hubo córtes ni otras fiestas. En lo primero que se proveyó estado en esta ciudad fué asegurar el rey á todos los que viniesen ante él á dar queja contra cualquier persona de cualquier estado, y á sus letrados y procuradores, y deudos y criados, y así pareció que comenzaba á cobrar mas autoridad y fuerzas como en nuevo estado la justicia. En esta ciudad, en principio del mes de agosto, dió el rey órden que don Gonzalo Fernandez de Heredia, obispo de Barcelona, y el dean de Ciudad Rodrigo, que estaban por sus embajadores en Roma, diesen en su nombre la obediencia al papa, como de rey de Aragon, lo cual se hizo con gran acompañamiento y ceremonia, y en esta ciudad se detuvo los meses de julio y agosto, dando órden en la ejecucion de las cosas de la justicia, y tambien por las cosas

del reino de Navarra que estaban en la misma turbacion que ántes, siendo el rey don Francés Febus de muy poca edad, y estando debajo del gobierno de la princesa doña Magdalena su madre, y prevaleciendo el bando de los de Beaumonte con el favor del rey de Castilla, y el rey en alguna señal de dar contentamiento á la princesa, confirmó al rey su hijo, que ya se intitulaba rey de Navarra y conde de Fox, el privilegio de franqueza que se habia concedido por el rey don Alonso y por el rey don Juan su padre á los de Oloron, del señorío de Bearne. En el mismo tiempo mandó el rey derribar la torre y castillo de Motos en Castilla en la frontera de la comunidad de Daroca, por los robos é insultos que dél hacian los malhechores que se recogian á aquella fuerza, de donde se hacia mucho daño en las fronteras de Aragon y Castilla. Viniendo el rey en principio de su reinado á poner algun remedio en las cosas de la justicia, sucedió que don Jimeno de Urrea, vizconde de Biota, con algunas compañías de gente de caballo entró por el valle y ribera del rio de Chelva, é hizo tal entrada, que prendió á don Jaime de Pallás, vizconde de Chelva y señor de Manzanera, y á la vizcondesa doña Cecilia de Ariño su mujer, y apoderóse de los castillos y lugares de aquel estado, pretendiendo que pertenecian á don Roger Ladron y de Urrea su hijo, que se llamaba vizconde de Vilanova y señor de las villas y rio de Chelva y Manzanera. Fué así que don Pedro Ladron, vizconde de Vilanova y señor de la baronía y valle del rio de Chelva y de la villa de Manzanera, en el año de mil cuatrocientos doce casó á don Ramon Ladron y de Vilanova su hijo, y de doña Violante Boil con doña Elvira de Pallás, hija de don Jaime Roger de Pallás, é hizo donacion á su hijo del vizcondado, é instituyó que sucediesen en él hijos varones legítimos por mayorazgo, y el vizconde don Ramon Ladron tuvo tres hijos, que fueron don Roger Ladron, y don Jaime de Pallás, y don Baltasar Ladron. Sucedió don Roger Ladron en el estado, y no dejó sino una hija que casó con don Jimeno de Urrea, vizconde de Biota, y se llamó doña Elvira Ladron, y hubieron á don Roger Ladron y de Urrea, que su padre pretendia suceder en el estado, y don Jaime de Pallás, hermano del vizconde don Roger Ladron, por el vínculo de mayorazgo habia tomado la posesion del estado. El rey viendo ser este caso tan atrevido y cometido como en su presencia, ántes de salir de Zaragoza envió á mandar al vizconde de Biota que entregase los lugares y castillos de aquella baronía á Luis de Cabanillas, lugarteniente general de gobernador, ó á Luis Ferrer, que tambien era lugarteniente general de gobernador, y deliberaba el rey, no lo cumpliendo, de mandar proceder contra el vizconde por llamamiento de hueste y cabalgada, y acudió en favor de los gobernadores del reino de Valencia contra el vizconde de Biota, Juan Fernandez de Heredia, que regia el oficio de la general gobernacion de Aragon, y fué proveido de aquel cargo por la muerte de don Juan Lopez de Gurrea y de Torrellas, pero aunque el vizconde de Biota no se podia reducir á proseguir su derecho por términos de justicia, se aprehendió en su nombre y de la vizcondesa su mujer el vizcondado de Chelva, y aunque fueron á presentar las provisiones del justicia de Aragon, los oficiales del reino de Valencia prendieron sus ministros, y deliberóse con gran consejo que el lugarteniente del justicia de Aragon fuése al vizcondado de Chelva para ejecutar aquellas provisiones, y los jurados de Zaragoza fueron requeridos por el lugarteniente, en virtud del fuero de Calatayud, que uno dellos fuése para acompañarle, y ellos sobreseyeron de hacerlo hasta consultarlo con el rey. Esto fué por el mes de agosto del año venidero, y se declaró que aquel estado pertenecia á don Jaime de Pallás, y continuando siempre el vizconde de Biota su pretension, desposó á don Juan Ladron su hijo con doña Susana de Ariño, hija de Gaspar de Ariño, conservador de Aragon, señor de la baronía de Osera, y tambien se tornó á declarar el vínculo en favor de don Jaime de Pallás, y esta contienda duró tanto tiempo, que en el año de mil cuatrocientos ochenta y dos se juntó mucha gente del reino de Valencia, así de caballo como de pié, y fué capitan della don Juan Ladron, y pasó á combatir la villa de Manzanera y la entraron por combate, y los del vizconde de Biota, que estaban en el castillo, se juntaron con los de la villa y pelearon con los valencianos y los echaron della, y hubo muchos heridos y muertos, y el vizconde trataba de satisfacerse deste daño, de manera que los reinos de Aragon y Valencia se pusieron en armas por las grandes parcialidades que habia de la una y de la otra parte, hasta que por fallecimiento del hijo del vizconde sucedió en aquel estado don Jaime de Pallás, y dejó de la vizcondesa doña Cecilia de Ariño su mujer, á don Pedro Ladron, y á don Luis de Pallás de Vilanova, y don Pedro Ladron sucedió en el vizcondado.

Cap. XXXIII.—*De lo que se ordenó para conservar la paz con Francia por las fronteras de Rosellon.*

Salió el rey de Zaragoza la via de Barcelona á veinte del mes de agosto, y el postrero de aquel mes se fué al monasterio de Valdoncella, y el primero del mes de setiembre entró en la ciudad de Barcelona, y despues del juramento que se acostumbra hacer en las entradas de los reyes en principio de su reinado y de las fiestas de su recibimiento, se dió órden en asentar las cosas del Ampurdan y de aquellas fronteras de Rosellon, de suerte que cesase toda ocasion de rompimiento, pues se habia asentado paz y concordia por medio de sus embajadores con el rey Luis de Francia, y se renovaron las confederaciones antiguas. Para escusar toda ocasion de guerra, entre otras cosas fué acordado por los embajadores que el rey y reina de Castilla y el rey su padre, que entonces era vivo, nombrasen dos personas por su parte, y el rey de Francia otras dos, por jueces dentro de un año, para que por via de compromiso se les diese bastante poder para que dentro de cuatro años declarasen y determinasen por sentencia aquello á que serian obligados, así sobre los condados de Rosellon y Cerdaña, como sobre otras cualesquier diferencias que hubiese entre los reyes. Era con esta condicion, que si estas cuatro personas no se pudiesen concertar, eligiesen una persona que tuviese el mismo poder con ellos. Habia ya nombrado el rey de Francia de su parte al obispo Lubarense, que era abad de San Dionisio en Francia, y á Odeto Daidia, conde de Comenge y señor de Lestrimio, y el rey en su nombre y de la reina nombró por su parte al arcediano de Almazan y á don Juan de Gamboa. Esto fué á doce del mes de setiembre deste año. Estaban en este tiempo el rey y el rey de Nápoles en alguna manera desavenidos, porque no dieron lugar el rey y la reina que el matrimonio de la princesa su hija que estaba desposada con el príncipe de Capua se efectuase, y no lo podia atribuir el rey de Nápoles que se hiciese por buenos fines sino muy perjudiciales á su estado, aunque la reina amaba tanto á su hija, que daba á entender que no la queria

ver tan apartada de sí, y de aquí adelante dejó de llamarse princesa de Capua y decíase infanta de Castilla. Mas sucedian cada dia cosas en que el rey tenia necesidad del medio é intervencion del rey de Nápoles, señaladamente con el papa y con el colegio de cardenales, y postreramente por el requerimiento que se hizo al papa sobre la provision del obispado de Tarazona y de los beneficios que se daban á extranjeros, el papa mandó prender al obispo de Osma, siendo embajador del rey y su procurador en aquella córte, de que tuvo el rey muy gran sentimiento, y sobre ello envió un caballero de su casa llamado Diego de Vadillo. Despues, por medio de don Galcerán de Requesens, conde de Trivento, se trató de reconciliar los ánimos destos príncipes, que estaban en esta sazon muy discordes, mayormente que el rey mostraba que tenia deseo de dar todo contentamiento á la reina su hermana, que habia parido una hija á veinte del mes de abril pasado, que se llamó como la madre, y deseaba mostrar por la obra que procuraba la amistad y confederacion del rey su marido, porque de las cosas que habian pasado estaban muy desavenidos. Estaba el rey muy puesto en proseguir la guerra contra los genoveses, hasta cobrar á Córcega, y venia en que se asentase firme liga y amistad entre él y el duque y comunidad de Génova, esceptuando aquella empresa de Córcega, y que en ella se obligasen de valer y ayudar al rey con sus armadas, como estaban obligados al papa y al rey de Nápoles, en virtud de la postrera liga que se habia asentado entre ellos. Para esto venia el rey en que de once galeras suyas que entonces tenia armadas, y siete el rey de Nápoles, el papa diese sueldo para las cuatro, y el rey para otras tantas, y el rey de Nápoles para las seis, y el duque y comunidad de Génova para las cuatro restantes, y estuviesen en la defensa de sus estados y se juntasen cuando conviniese, y en cualquier necesidad que hubiese en Italia, las siete destas galeras estuviesen á la disposicion del rey, y no habiendo guerra las catorce, para donde quiera que las hubiese menester. Queria el rey que se diese órden que en los estados del papa y del rey de Nápoles y de la señoría de Génova no se armasen otras galeras sino dando seguridad, y para que se pudiese tratar desta concordia dió el rey tregua á los genoveses de cinco meses, que habian de comenzar el primero de noviembre. De Barcelona se fué el rey con la misma prisa á la ciudad de Valencia, y despues de haber hecho el juramento ordinario en la primera entrada que hacen los reyes en aquella ciudad, y dejando asentado lo del vizcondado de Chelva, ninguna cosa sucedió mas digna de memoria que mandar secrestar todos los bienes que fueron de Juan de Coloma, secretario del rey su padre y suyo que habia sido llevado al castillo de Játiva, é hizo el secresto Luis Zapata, comendador de Ares, de la órden de Montesa, y tomáronse á poder del rey el castillo y lugares de la baronía de Alfajarin, que era del secretario, teniéndolo no solo por inculpado de delitos muy graves, pero por convencido. Despues fué llevado á la sala de Valencia, y de allí se dió en fiado, y fué á Toledo y declaró estar libre de las culpas que se le imponian, y volvió á tener tanta privanza y favor del rey como la tuvo del rey su padre, cosa que acaecerá pocas veces.

Cap. XXXIV.—*De las paces que se asentaron entre los reyes de Castilla y Portugal.*

De las vistas que hubo entre la reina de Castilla y la infanta doña Beatriz su tia en la villa de Alcántara, resultó tratarse con gran acuerdo en asentar paz perpetua entre los reyes de Castilla y Portugal, y aunque el rey de Portugal era el que parecia estar mas duro en venir en medios de concordia, teniendo gran esperanza que le habian de seguir en su causa, no solo el clavero de Alcántara, que se llamaba maestre, y la condesa de Medellin, pero otros grandes, fueron poderosas aquellas dos princesas para poner fin á la guerra y á la mayor empresa que tuvo aquel reino. Las condiciones fueron estas que se refieren tan particularmente, por ser mas ciertas y distintas, que las escribe Hernando del Pulgar. Lo primero, despues de ordenar que el rey dejase el título de rey de Portugal, y el de Portugal de rey de Castilla, y jurar el rey de Portugal y el príncipe su hijo de nunca haber á otros por reyes de Castilla, salvo al rey y á la reina y á sus sucesores, y que de allí adelante doña Juana, sobrina del rey de Portugal, no se llamase reina ni infanta, se ordenó que cuando el príncipe de Castilla fuese de edad de catorce años se habia de desposar con doña Juana, y consumar el matrimonio, y se le señalaron veinte mil florines de arras. Asentóse que si el príncipe falleciese ántes que esta princesa hubiese cumplido veinte años, y quedase otro hijo del rey y reina se desposase con ella. Si no quedase otro hijo, en este caso se habian de nombrar cuatro jueces, los dos por el rey y la reina, y los otros dos por el rey y por el príncipe de Portugal, y por la infanta doña Beatriz, que determinasen lo que se debia hacer de aquella princesa. Si el príncipe de Castilla no quisiese hacer el desposorio y casamiento, quedaba tambien doña Juana libre, y el rey y la reina le habian de dar cien mil doblas, y el príncipe podia casar con quien quisiese. Era esta una honesta manera de honrar aquella princesa con la esperanza del matrimonio del príncipe de Castilla, y por otra parte la desconfiaban dél, pues habian de pasar tantos años ántes que el príncipe fuese de edad para declarar su voluntad, y entonces la podia dejar. Habíase de poner doña Juana en poder de la infanta doña Beatriz hasta cinco del mes de noviembre deste año, para que la tuviese en tercería en la fortaleza de Mora en Portugal, hasta que el príncipe casase con ella si quisiese, ó ella se pusiese monja é hiciese profesion, y á este mismo tiempo el rey y la reina habian de poner en poder de la infanta á la infanta doña Isabel su hija, y el príncipe de Portugal al infante don Alonso su hijo, para que estuviesen en su poder, hasta que doña Juana hubiese cumplido veinte años, para en seguridad de las paces. Si en este tiempo la reina de Castilla pariese hijo ó hija, quedaba en su libertad de poner en rehen lo que pareciese, y sacar á la infanta doña Isabel de la tercería. Pero si doña Juana ántes de ponerse en la tercería, quisiese entrar en religion en uno de cinco monasterios de la órden de santa Clara que fueron nombrados en Portugal, se declaró que no saliese del monasterio hasta haber hecho la profesion, y quedaba el príncipe de Castilla libre del matrimonio y la infanta doña Isabel su hermana de la tercería. En caso que doña Juana saliese del monasterio ántes de hacer la profesion y estuviese en el reino de Portugal, quedaban obligados el rey don Alonso y el príncipe su hijo de entregarla al rey y á la reina, y saliendo fuera de Portugal de ayudar al rey y reina de Castilla contra ella y contra cualquier príncipe que la ayudase. Para en seguridad de todo esto, entregó luego el príncipe de Portugal á la infanta doña Beatriz cuatro fortalezas junto á la raya de Castilla, que eran

el Androal, Veiros, Troncoso y Alegrete, que se habian de entregar al rey y á la reina por cualquiera destas cosas que no se cumpliesen. Entrando doña Juana en tercería ó religion, habia de entregar á la infanta doña Beatriz todas las escrituras que se ordenaron en su favor, que tocaban á la sucesion de los reinos de Castilla, así en vida del rey don Enrique como despues, y habia de jurar los contratos y obligaciones, así de renunciacion como de no mover por sí ni por sus sucesores contienda sobre los reinos de Castilla y Leon, so las penas que le fuesen impuestas. Antes que la infanta doña Beatriz recibiese las tercerías se habia de eximir de la naturaleza que tenia en el reino de Portugal, por sí y por los suyos y por sus alcaides, con licencia del rey y del príncipe de Portugal, y luego se la dieron para hacer pleito homenaje de tener las tercerías fielmente y cumplir lo asentado. Lo mismo habian de hacer don Diego duque de Viseo su hijo, y doña Felipa que era hermana de la infanta doña Beatriz, porque se concertó que cada uno dellos tuviese las tercerías si la infanta doña Beatriz muriese, y la infanta al tiempo que recibiese las tercerías habia de entregar á la reina de Castilla al duque de Viseo su hijo, para que lo tuviese por seguridad de las tercerías. Pero si la infanta doña Isabel no fuése á ponerse en rehen en el castillo de Mora, no habia de venir el duque de Viseo á poder de la reina. Publicadas las paces no habian de ser acogidos en Portugal la condesa de Medellin, ni don Alonso de Monroy clavero de Alcántara, ni otros grandes y caballeros de Castilla y de Aragon, para hacer guerra, mal ni daño en Castilla. Concertóse que el trato y navegacion de la Guinea y de la Mina del oro, quedase con Portugal, y que el rey y la reina no enviasen allá sus navíos, ni consintiesen que de sus puertos fuésen sin licencia del rey de Portugal y del príncipe su hijo, porque se habia hallado por bulas apostólicas y por derecho que les pertenecia, y así quedó á los reyes de Portugal, la conquista del reino de Féz, y todas las islas de la Canaria conquistadas y por conquistar, quedaban á la corona real de Castilla. Declaráronse por la parte del rey y de la reina por hermanos confederados y aliados, los reyes de Francia y Nápoles, y por el rey y príncipe de Portugal el rey de Inglaterra. La condesa de Medellin, sin esperar la conclusion de las paces, se redujo á la obediencia del rey, y se concertó con el conde don Pedro Puerto Carrero su hijo, al cual habia tenido algunos años en prisiones, y entregó todas las fortalezas que tenia, y el clavero de Alcántara hizo despues lo mismo. Tuvo el rey la nueva de la conclusion de las paces en la ciudad de Valencia por el mes de octubre, y de allí se vino á la ciudad de Toledo adonde halló á la reina que estaba muy cerca del parto, y un sábado á seis del mes de noviembre, entre las seis y las siete horas ántes de mediodia, parió una hija que fué la infanta doña Juana. Cuando el rey llegó á Toledo, se trataba de enviar de la frontera á Mora á la infanta doña Isabel, para ponerla en poder de la infanta doña Beatriz, y por el parto de la reina por entonces quedó la infanta doña Isabel en libertad de la rehen, porque se podia, segun lo tratado, poner en su lugar la infanta doña Juana; pero el príncipe de Portugal sentia grandemente aquello. Entonces la sobrina del rey de Portugal, ó siendo á ello inducida como se cree, ó con valor y cristiandad de excelente princesa, entendiendo que honestamente quedaba no solamente excluida del reino por el cual se habia debatido tanto, pero del matrimonio, deliberó de no entrar en la tercería sino ponerse luego en religion, y así lo hizo en el mismo mes de noviembre, y el rey y la reina enviaron personas de su consejo que la vieron tomar el hábito en el monasterio de Santa Clara de la ciudad de Coimbra.

Cap. XXXV.—*Que el rey venia en perdonar al conde de Pallás sus rebeliones pasadas, y perdonaron al marqués de Villena.*

Estando el rey en la ciudad de Toledo á diez y seis del mes de noviembre del mismo año, proveyó por su lugarteniente general y visorey en el principado de Cataluña al infante don Enrique, y por el principio del mes de enero siguiente del año de mil cuatrocientos ochenta, se trataba con gran instancia de poner hermandad en este reino para castigo de los insultos que se cometian en él; al cual no se daba remedio sino muy tardío, y no tan riguroso como se requeria para escusar tantas turbaciones y movimientos, por las leyes y libertad del reino, y esto lo procuraba el rey por el medio de Juan Fernandez de Heredia, que regia el oficio de la gobernacion general, y de Juan de Lanuza justicia de Aragon, porque entendiesen con los jurados de Zaragoza en procurarla, é insistieron con las ciudades y villas del reino que enviasen sus mensajeros al rey con sus poderes para suplicarlo. Procuróse tambien de reducir á don Ugo Roger, conde de Pallás, á la obediencia del rey que estaba en Francia, y aunque su rebelion era tan infame y duró por tanto tiempo, era el rey contento de darle perdon general, y porque pedia los castillos y fortalezas que tenian Marco de Queralt y Brull, que fueron fieles servidores y vasallos de. rey, y eran enemigos del conde, era el rey contento que por algun tiempo estuviesen en tercería. Tambien venia el rey en concederle que por ningun caso, por grave que fuese, el conde estuviese obligado de ir ante su presencia, y dábasele sobreseimiento de las demandas que sus hermanos le hiciesen por tiempo de tres años, y por su respeto holgaba el rey de perdonar á los principales caballeros de Cataluña que le siguieron en todas las guerras pasadas y perseveraron su rebelion hasta la fin, y se les volviesen los bienes de que no se hubiese hecho gracia por el rey su padre, y estos eran Ugo de Copones, Artal de Claramonte, Perot de Planella, Juanot de Copones, Francés Setanti y Juan Soler. Dejaba el rey al conde en la preeminencia en que estaba antiguamente la casa de Pallás en Cataluña y en Aragon, con que no fuese en contienda que tuviese con la casa de Cardona que habia de ser en todo preferida, y ofrecia de mandar hacer justicia en lo que el conde pretendia contra la casa de Fox. Esto fué á ocho del mes de enero deste año, pero él perseveró en su obstinacion, de manera que no se supo aprovechar de la clemencia de que el rey usaba con él, para hacer miserable fin. En el mismo tiempo, estando el rey y la reina en Toledo, se acabó de reducir don Diego Lopez Pacheco marqués de Villena, no solo á su obediencia pero á su buena gracia, y le dieron perdon de todos los yerros pasados, y le recibieron en su servicio, y fué acordado que el rey le confirmase la villa de Escalona con todos sus lugares, y las villas y lugares del marquesado que le habian de quedar, y se le hiciese nueva merced de todo ello, y él renunciase y se diese en el rey y la reina el señorío y propiedad, y posesion y derecho que tenia

y le pertenecia en las villas de Villena, Almansa, Uriel, Albacete, Hellin, Tovarra y en Yecla, y en todas las otras de que se hizo la concordia, y en todos los lugares que se alzaron por el rey y por la corona real. Esto fué estando el marqués en la villa de Belmonte á veinte y ocho del mes de febrero deste año, y este dia renunció todo su derecho en el rey y en la reina y en la corona y patrimonio real, y juró de guardar asiento con toda solemnidad, y para ello obligó su persona y bienes, y sus villas y lugares y vasallos y fortalezas, é hizo el pleito homenaje en manos de Diego Pacheco alcaide de Belmonte. Por el mismo tiempo tuvieron harto qué hacer el rey y la reina en concertar cierto bando que habia entre don Diego Lopez de Haro y Pedro Fajardo adelantado mayor del reino de Murcia, porque don Diego habia desafiado al adelantado por haber prendido á don Juan Alonso de Haro su padre, segun decia, contra la palabra que habia dado á doña Aldonza de Mendoza que era madre de don Diego Lopez.

Cap. XXXVI.—*Que se prorogaron las treguas con la señoría de Génova, y de la muerte de Reiner duque de Anjou.*

Estando el rey en Toledo por el mes de abril, don Galcerán de Requesens, conde de Trivento, prorogó el sobreseimiento de guerra que habia entre los reinos de la corona de Aragon y la señoría de Génova por todo el mes de julio deste año, por no tener nueva que la reina de Nápoles á quien se habia cometido por el rey su hermano, le viese prorogado, y la reina habia asentado la tregua por mas tiempo con Bautista de Campofregoso duque de Génova, y con aquella señoría. Por el mes de enero deste año, habia fallecido Reiner duque de Anjou, y en tan anciana edad como el rey don Juan, con quien él quiso competir por la sucesion del reino de Aragon, con el mismo suceso que tuvo en las guerras del reino con el rey don Alonso, y conservó el título de rey de Aragon y Sicilia y Jerusalen, todo el tiempo que vivió. Fué de los señalados príncipes y mas guerreros de aquellos tiempos, y por quien mayores trances de guerra pasaron en Lorena, Borgoña é Italia, y del duque Nicolás su nieto, que se llamó duque de Calabria y de Lorena, que era ya fallecido en vida de su abuelo, quedó sola una hija natural que se llamó Margarita de Calabria. Habia ordenado el duque Reiner su testamento á veinte y dos de julio del año de mil cuatrocientos setenta y cuatro, y eran vivas Margarita su hija reina de Inglaterra, que estaba viuda y fué casada con Enrique sexto rey de Inglaterra, y la reina Juana su segunda mujer del mismo Reiner, hija de Pedro conde de la Val, y dejó Reiner un hijo natural que se llamó Juan, á quien quedaron las villas de San Remy y San Cavat para él y sus herederos, y el marquesado de Pot en el ducado de Bar. Instituyó por herederos perpetuos en sus reinos, ducado de Anjou, y en el condado de la Provenza y en los otros estados, á Cárlos de Anjou, que él llama duque de Calabria su sobrino, que fué hijo de Cárlos conde de Maine su hermano, como á su primero y principal heredero universal, tomando el nombre y armas de Anjou, y en el ducado de Bar nombró por heredero á Reiner su nieto, que era duque de Lorena, hijo de Violante duquesa de Lorena su hija, y es manifiesto error de un autor muy diligente de nuestros tiempos, que afirma que el duque Reiner dejó heredero al rey Luis de Francia su sobrino, en el condado de la Provenza y en el reino de Sicilia, pues el que se dejó heredero fué Cárlos de Anjou sobrino de Reiner, como se refiere en su lugar. Cuando no se hiciera mencion deste príncipe y de sus nietos, como de tan grandes adversarios y competidores de los reyes don Alonso y don Juan, no se debia dejar de tener gran cuenta con su sucesion como descendientes de la casa real de Aragon, pues el duque Reiner el mayor fué nieto del rey don Juan de Aragon el primero, y tuvo hasta el postrer dia de su vida la pretension de la sucesion destos reinos con el título de todos ellos. El postrero de abril deste año se concertó matrimonio entre Luis Sforza que tambien se llamaba de Aragon, duque de Bari, hijo del duque Francisco Sforza y doña Beatriz de Este, nieta del rey de Nápoles, hija de Hércules de Este duque de Ferrara y de doña Leonor de Aragon, y este dia se solemnizó el matrimonio en Nápoles por medio de los embajadores de Milan, y no era aun la hija del duque de Ferrara de ocho años, é intervino en el concierto del matrimonio Bartolomé de Veri, embajador del rey de Aragon y Castilla. Por el mismo tiempo el papa se apartó de la confederacion que tenia con el rey de Nápoles; y por esta causa el duque de Calabria juntó su ejército y se apoderó de la ciudad de Sena con el favor de los que estaban desterrados de aquella señoría.

Cap. XXXVII.—*De la armada del turco que vino á la costa de Pulla, y de la pérdida de la ciudad de Otranto, y que el papa creó por legado de los reinos de Castilla y de la corona de Aragon á don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo.*

En este año el turco con una muy poderosa armada puso su campo sobre la ciudad de Rodas, y despues del gran valor y esfuerzo del maestre y caballeros de Rodas, se alcanzó la victoria en hacer levantar los turcos del cerco, por el apresurado socorro que el rey de Nápoles hizo con dos naves que envió con muy escogida gente de guerra y muchas municiones. Siendo Rodas socorrida por las armadas del papa y del rey de Nápoles, levantaron los turcos el cerco, y una parte de la armada turquesca vino á la Belona, cuyo capitan fué Acamat Basa, y era de doscientas velas entre galeras y otros navíos. Esta armada pasó á Pulla con quince mil combatientes, é hizo mucho daño en aquella provincia, y puso cerco sobre Otranto que es el mas cercano lugar de Italia, el dia de Santiago. Fué tan repentino el acometimiento, que el lugar y fuerzas dél se tomaron á trece del mes de agosto. Por esta causa dejando el duque de Calabria la empresa de Toscana contra el papa, se volvió con su ejército al reino, y el rey su padre pidió socorro al papa y á los príncipes y potentados de Italia, siendo tan comun el peligro y tocando tanto á toda la cristiandad; y el papa envió en su socorro veinte y una galeras de genoveses. Puso esta empresa del turco mayor espanto á todos los príncipes de Italia y al rey de Aragon y Castilla, porque no solo no se desamparó por los turcos aquella ciudad, pero quedó en la defensa della Acamat Basa, y teniendo tan vecinas las provincias y armadas del turco, se temia que su fin era emprender con todo su poder lo de Italia y Sicilia, y continuar por aquellas partes su imperio por volver la silla dél á Italia. Entraron el rey y la reina en Medina del Campo á cuatro del mes de setiembre, y allí llegó esta nueva mediado el mes de setiembre, y fué de grave dolor

y sentimiento para toda la cristiandad, así por el daño universal, como por el que padecia aquel reino y el que se podia seguir á todas las provincias del occidente. Proveyóse luego que don Gaspar de Espés, visorey de Sicilia, pusiese en órden la mayor armada que se pudiese hacer para que se juntase con la del rey de Nápoles, y que Bernardo de Vilamarin, capitan general de las galeras del rey, hiciese lo mismo; y así se puso en ejecucion. Volvió en el mismo tiempo el turco á poner su campo sobre Rodas, y el rey mandó hacer una muy poderosa armada para socorrer á tanta necesidad, aunque se le amenazaba guerra por el reino de Granada, así por lo que supieron los moros de la armada del turco, como por las grandes ayudas que les habian venido por este tiempo de dineros y gente de caballo y de pié de toda Berbería, de que estaban muy ensoberbecidos, y habian tentado de romper la tregua y querian comenzar la guerra. Entendíase que la causa principal por donde el turco tenia tanto lugar de ofender la cristiandad, era que los venecianos que estaban en sus fronteras fueron desamparados de las otras potencias de Italia, por donde hubieron de perder muchas tierras y señoríos de los que tenian en Grecia, y por no perder mas de lo perdido hicieron su paz con el turco, y para resistir á tal enemigo era muy necesario que estuviesen juntas las potencias de Italia, y que los príncipes le favoreciesen y acudiesen con su socorro: porque el papa para tratar del socorro de Rodas y de la provincia de Pulla, habia asignado que se juntasen los embajadores de los príncipes y comunidades de Italia para el primero de noviembre, el rey envió con el comendador Gonzalo de Beteta alcaide de Soria, á ofrecer al papa su armada de catorce naos gruesas, y catorce galeras y doce caravelas, pagadas á sus propias despensas por cierto tiempo, concediéndole el papa algunas cosas que le enviaba á suplicar. Pero el papa se mostró muy poco favorable al rey desde el principio de su pontificado, como se vió en la dispensacion que concedió al rey de Portugal para casar con su sobrina, que fué uno de los mayores agravios que se le pudieron hacer, y de que mayor sentimiento se tuvo, considerada la cualidad de las personas y el tiempo que se concedió, porque claramente se conoció que no se daba para paz y concordia como se acostumbra en semejantes grados, sino para mal y daño muy general, como lo fuera si nuestro Señor por su derecho juicio no enflaqueciera las fuerzas de la una parte. En el mismo tiempo por favorecer mas y autorizar la parte contraria, quiso crear un cardenal por contemplacion del rey de Portugal, y denegó al rey, que lo suplicó con mucha instancia, que el obispo de Coria fuese promovido á aquella dignidad. Mas lo que el rey tuvo por mayor disfavor y agravio, fué que dió poder de legado al arzobispo de Toledo en sus reinos sin su sabiduría y contra su voluntad, y el rey con gran sentimiento desto, mandó á su embajador Gonzalo de Beteta que pidiese licencia al papa por sí y por todos los prelados y naturales de sus reinos que estaban en aquella córte, y les envió á mandar que en siendo requeridos por su embajador se viniesen. Esto fué estando el rey en Barcelona á veinte y cuatro del mes de diciembre deste año, adonde se fué luego el rey, porque aun con sola su ida á ponerse en la costa de Cataluña, parecia que se daba gran favor á las cosas de Italia.

Cap. XXXVIII.—*Que la infanta doña Isabel se llevó á poner en tercería en la villa de Mora en poder de la infanta doña Beatriz de Portugal.*

Salió el rey de Medina del Campo á veinte y ocho de setiembre, y él y la reina estuvieron en el lugar de Traspinedo el primero del mes de octubre, y el rey se vino derecho camino para Zaragoza, adonde entró á trece del mes de octubre, y á cuatro de noviembre entró en Barcelona, y allí mandó que se celebrasen córtes de aquel principado, para que se diese órden de hacer una poderosa armada con que resistiese á la guerra del turco que se iba apoderando en la provincia de la Pulla. En este año por el mes de noviembre hizo profesion doña Juana sobrina del rey de Portugal en el monasterio de Santa Clara de Coimbra, y estuvieron presentes los embajadores del rey y reina de Castilla que fuéron para hallarse á esta solemnidad, y eran fray Fernando de Talavera, prior del monasterio de Santa María de Prado de la órden de san Gerónimo, confesor del rey y de la reina y muy gran religioso y siervo de Dios, y el doctor Rodrigo de Talavera, aunque el Pulgar escribe que fué el doctor Juan Diaz de Madrigal. Tambien estuvieron á la profesion muchos prelados y grandes de aquel reino, y recibió el velo prieto de santa Clara con gran humildad y paciencia, y los embajadores trajeron deste acto sus instrumentos públicos. Fuéronse el rey de Portugal y el príncipe á Lisboa, porque no se quisieron hallar á este acto ni pareciera bien á las gentes, aunque lo procuró la reina de Castilla, y como el infante don Alonso de Portugal fué entregado á la infanta doña Beatriz en tercería, luego el príncipe su padre hizo notificar su entrega y la profesion de la monja doña Juana á la infanta doña Isabel y á los grandes de Castilla, que estaban en su acompañamiento en la Fuente del Maestre, para que tambien fuese entregada en la tercería como estaba acordado, porque se trató que se hiciese el matrimonio del infante don Alonso con la infanta doña Isabel, y el maestre de Santiago y los obispos de Palencia y Ávila que habian de acompañar á la infanta, se fuéron á Frejenal, y allí se juntaron con ellos otros embajadores del rey y reina de Castilla que habian ido á Coimbra, que eran el obispo de Coria y el licenciado de Illescas, y todos se fuéron á Mora, adonde estaban ya con el infante don Alonso y con la infanta doña Beatriz, don Diego duque de Viseo su hijo, don Fernando duque de Braganza y de Guimaraes, el conde de Faro y don Álvaro de Portugal con otros señores de aquel reino, y don Juan de Silveira como procurador del rey de Portugal y del príncipe su hijo, para que ante todos se ordenasen los homenajes y seguridades que para la entrega de la infanta doña Isabel se habian de hacer, y en ello, por parte del prior de Prado y del doctor de Talavera, que fueron los postreros embajadores de Castilla, se movieron de nuevo tantas dudas y condiciones contra opinion y voto, segun decian, de los primeros embajadores, para diferir la entrega de la infanta, cual se ordenaba por mandado de la reina su madre, que era necesario ir algunas veces á consultar con el príncipe de Portugal que estaba en Beja. Refiere García de Resende una cosa muy digna de memoria, de que ninguna mencion hace Hernando del Pulgar, que estando el príncipe muy cansado de tantas dilaciones y consultas, envió á los embajadores de Castilla dos pliegos en blanco, escritos cada uno de una sola palabra,

y que el uno decía Guerra y el otro Paz, y mandó que en el ajuntamiento adonde cada dia se hallaban juntos, se presentasen aquellos pliegos para que en nombre del rey de Castilla escogiesen el que quisiesen. Afirma aquel autor que esto tuvo tanta fuerza y autoridad, que los embajadores de Castilla, sin mas dilacion y sin otra alteracion, se conformaron en que la infanta doña Isabel se entregase. Salió la infanta doña Beatriz á recibirla con toda la córte y grandes de Portugal á una legua de Mora, y allí en medio del camino la recibió de la mano de los embajadores, á once del mes de enero del año de mil cuatrocientos ochenta y uno, y les entregó á don Manuel su hijo, que se trajo á la córte del rey de Castilla, en lugar del duque de Viseo su hermano, que se habia de entregar en tercería; mas por estar doliente se quedó entonces, y despues vino á Castilla y se volvió don Manuel. Entendió ya en este tiempo el rey de Portugal que despues de sus dias no se podian escusar grandes rencores y males entre el príncipe su hijo y la casa de Breganza, conocida la condicion del príncipe y la aficion que aquellos señores mostraban á la casa real de Castilla, contra la cual el príncipe tenia tanto aborrecimiento, que aunque era muy disimulado, no lo podia encubrir.

Cap. XXXIX.—*De la conquista de la gran Canaria, y de algunas de las islas á ella cercanas, que los antiguos llamaron Fortunadas.*

Las islas que los españoles de nuestros tiempos llamaron Canarias, por la mayor dellas, que en lo antiguo tuvo este nombre, y fueron tan famosas y celebradas, que se dijeron Fortunadas, y la vanidad de los gentiles les atribuyó tanta fertilidad y riqueza, que decian ser en ellas otros campos semejantes á los Elíseos de España, y como san Isidro dice, el paraiso de la tierra, estuvieron tan desiertas y despobladas que siempre pareció haberlas morado gentes fieras y salvajes, y ninguna memoria se descubre que los moradores dellas llegasen á tener gobierno de policía. El primero que yo hallo en nuestras memorias haber procurado de sujetarlas, que debió ser persuadido por la relacion de los autores antiguos, muchos años despues que se acabó por los reyes de Castilla la conquista de los moros, que poseyeron el reino de Sevilla y del Algarbe, fué Luis de España conde de Claramonte y Talamon, legítimo descendiente del rey don Fernando el Santo, que conquistó de infieles los reinos de Córdoba, Jaen y Sevilla, y fué padre de don Juan de la Cerda, al cual mandó matar en Sevilla el rey don Pedro. A este conde de Claramonte y Talamon, como en estos anales se ha referido, se dió por el papa la empresa de reducir los naturales de aquellas islas al conocimiento de nuestra santa fé católica, y en el año de mil trescientos cuarenta y cinco el papa Clemente sexto envió sus embajadores á pedir con mucha instancia al rey de Aragon, que diese licencia que se juntase su armada en las costas de sus reinos para aquella espedicion, y sobre ello vino á Aragon el conde de Talamon, y no resultó otro efecto de aquella empresa, mas de haberse llamado príncipe de la Fortuna. En el tiempo del rey don Enrique de Castilla el tercero deste nombre, en el año de mil trescientos noventa y tres, segun lo afirma don Pero Lopez de Ayala en su historia, algunas gentes de Sevilla y de las costas de Vizcaya y Guipúzcoa armaron en Sevilla ciertos navíos, y pasaron en ellos caballos, y fuéron al descubrimiento de aquellas islas, que están á la costa del Océano en la Libia, que se llamaba en este tiempo el reino de Benamarin. Fué saqueada por aquella gente la primera de aquellas islas, que dijeron Lanzarote, y la segunda llamaron Fuerteventura y la otra Canaria, y otras dos tenian nombres, la una Infierno, por un volcan que en ella hay en un monte, y despues se dijo Tenerife, y la otra la Gomera. Estas cinco islas están una en pos de otra, como en una línea y compás, y otras dos hay, que dijeron la isla Hierro y de la Palma. Mas no fué la riqueza que dél descubrieron, de manera que viniesen muy ricos con el oro y plata y joyas que pensaban haber de los naturales de aquellas islas, porque el despojo que hubieron fué de esclavos y cueros de cabras y cera, y así no fueran tan condiciadas despues, si los príncipes no tuvieran principal fin de reducir aquellas gentes salvajes al conocimiento de nuestra santa fé, y tener con ellos comercio. Como ya por la posesion fuesen de la conquista de los reyes de Castilla, Rubin de Bracamonte almirante de Francia, que habia servido en las guerras contra Portugal al rey don Juan de Castilla, y al rey don Enrique su hijo, hubo del rey don Enrique la conquista de aquellas islas, y concertóse de encomendarla á un su pariente, que se llamó Juan de Bretencourt, á quien la confirmó la reina doña Catalina. Este caballero no se contentó con menor título que de rey, y conquistó la isla del Hierro, y comenzó á hacer la guerra en la Canaria, que llamaban la gran Canaria, y halló en los naturales della tal resistencia, que no los pudo sojuzgar, y mandó edificar un castillo en la isla de Lanzarote, para proseguir desde allí su conquista. Escribe Alvar García de Santa María, que en su tiempo el papa Benedicto trece llamado en la cisma, proveyó del obispado destas islas á fray Alonso de San Lucar, religioso de la órden de san Francisco, y se llamó obispo de Rubico, porque como escribe don Alonso García de Santa María, hermano del mismo Alvar García, que despues se dijo don Alonso de Cartagena, y fué obispo de Burgos, se hallaba en las matrículas antiguas de las provincias y diócesis que las iglesias Marrochitana y Rubicense eran sufragáneas á la metrópoli Hispalense, y que la diócesis Rubicense estaba en Canaria. Porque aquel obispo difirió su pasaje, Benedicto proveyó de la iglesia á otro religioso de la misma órden, que se llamó fray Mendo, que fué el primero que trató de la conversion de aquellas gentes, y muerto Bretencourt, que quedó en su lugar un Menaute, que tuvo gran pendencia con el obispo don Mendo sobre el tratamiento de los naturales de las islas, porque se decia que despues de cristianos los vendia, y hubo entre ellos tanta disension, que en el año de mil cuatrocientos diez y ocho, por mandado de la reina doña Catalina se envió con armada Pedro Barba de Campos, que puso á Menaute en tanto estrecho, que con licencia del rey de Castilla vendió aquellas islas á Pedro Barba, y este renunció su derecho á un caballero principal de Sevilla, que se decia Fernan Peraza. Aunque las cosas desta conquista estaban en pacífica posesion, debajo del dominio y corona de Castilla en el año de mil cuatrocientos veinte y cinco, un caballero que se decia don Fernando de Castro pasó con algunos navíos de armada del reino de Portugal á hacer guerra á los naturales de aquellas islas, dejando la de Lanzarote y de Fuerteventura, que estaban ocupadas y se poblaban por la gente del rey de Castilla, y hizo guerra á los canarios, que se defendieron de tal suerte que se que-

daron en su fiereza y en la vida salvaje, en que tanto tiempo habian permanecido. Deste caso se hizo grande demostracion en Castilla, por ser contra el asiento de las paces que estaban acordadas, y fué por esta causa por embajador á Portugal el mismo don Alonso García de Santa María, dean de Santiago. Entonces el infante don Enrique, hijo del rey de Portugal, pidió al rey de Castilla le hiciese merced de la conquista de aquellas islas, y ofrecia que él haria algun reconocimiento de señorío por ellas, y el rey se escusó por ser cosa de la corona real. En este medio don Enriquez de Guzman, conde de Niebla, hubo cierto derecho de aquella conquista, y en el año de mil cuatrocientos treinta el rey don Juan le dió licencia para vender las islas, y le hubo despues del conde Guillen de las Casas, y por el mismo tiempo, el rey de Portugal suplicó al papa le hiciese merced de la conquista dellas, porque ya la isla de la Madera, que está mas al occidente á la parte del norte, se habia poblado de sus naturales y habian descubierto la isla que llamaron del Brasil, que no era habitada. Publicóse que el papa le habia concedido la conquista, y al tiempo que don Alonso García de Santa María, dean de Santiago y de Segovia, estaba por embajador del rey de Castilla en el concilio de Basilea, informó con gran doctrina del derecho que pertenecia á los reyes de Castilla, como sucesores del rey don Pelayo, en la conquista de las islas Fortunadas, y compuso un comentario sobre ello entre los otros, en que se señaló su mucha doctrina, y noticia grande de las cosas antiguas de España, y el papa no dió lugar á ninguna novedad. Despues desto, en el año de mil cuatrocientos cuarenta y cinco, dió el rey de Castilla licencia á Guillen de las Casas, para que pudiese disponer de aquel señorío que tenia en las Canarias, que así se vinieron á llamar aquellas islas, é hizo cierto trueque con Fernan Peraza y Guillen Peraza, y doña Inés Peraza, sus hijos, y dióles la mitad de las islas que eran suyas, y pasó el derecho dellas á recaer en Diego de Herrera, un muy principal caballero, que fué yerno de Fernan de Peraza, que lo tenia por el rey de Castilla, y debajo de su señorío y vasallaje. Visto que una cosa de tanta cualidad andaba en poder de tan pequeños dueños, y que hacian tan gran barato della, no cesaba el infante don Enrique de Portugal de entrar por cualquier camino á tener la mano en la conquista de los que estaban por reducir y sojuzgar, y tornó á hacer instancia que se le diese por el rey de Castilla, con el reconocimiento que ofrecia; y como no se dió lugar á ello, determinó de entremeterse á tomar alguna posesion, y pasar con armada para conquistarlas, con fin de ponerlas debajo del señorío del rey don Alonso su sobrino, importándole tanto para su navegacion de Guinea, y de la mina del oro. Envió con esta empresa ocho caravelas, y una fusta de armada contra las islas de Lanzarote y la Gomera, en el año de mil cuatrocientos cincuenta, que no solamente estaban conquistadas, pero pobladas de vasallos del rey de Castilla, y pelearon con los de Lanzarote, é hicieron mucho estrago y daño en toda la isla, y pasaron á la Gomera, adonde se les hizo gran resistencia. Tras este se siguieron otros acometimientos por órden del mismo infante, que perseveró con estraña porfía por apoderarse de todas aquellas islas, como si lo pudiera hacer de buena guerra. Esto duró hasta el año de mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, que falleció el rey don Juan de Castilla, y lo que aquel príncipe con tan justa causa no quiso hacer por el infante don Enrique su primo, el rey don Enrique su hijo, con gran facilidad y bien lijeramente, lo otorgó á dos caballeros particulares vasallos del rey de Portugal, que fueron los condes de Atougnia y de Villareal, á quien hizo merced de aquellas islas, aunque el año de mil cuatrocientos sesenta lo revocó, reconociendo el agravio y deshonor que hacia á la corona de Castilla, con color del perjuicio que en ello recibia Diego de Herrera, y confirmóle á él, y á doña Inés de Peraza su mujer, el derecho que tenian en aquellas islas. Cuando andaba al cabo de la guerra de Portugal, como ya estuviesen conquistadas algunas islas, y la gente dellas convertida, y quedase por conquistar la Canaria, que es la principal y mas fuerte y áspera para conquistarse, y fuesen los naturales della gente belicosa y feroz, y ni por persuasiones ni amonestaciones ni por armas se quisiesen convertir, aunque se enviaron para ello el obispo, que era de aquellas islas, y diversos religiosos, y perseverasen en su infidelidad y vida salvaje, enviaron el rey y reina sus capitanes y gente que los conquistasen. Pasados dos años, que la guerra se prosiguió con mucha fatiga, y despues que se ordenaron las paces de Portugal, enviaron por gobernador de las que estaban pobladas y reducidas, y para conquistar los canarios á Pedro de Vera veinte y cuatro de Jerez, caballero esforzado, y cual se requeria para encomendarle aquel cargo. Este capitan se embarcó en el puerto de Santa María con veinte de caballo y ciento y cincuenta ballesteros, y á diez y ocho del mes de agosto del año pasado desembarcó su gente en la isla de la gran Canaria, y á veinte entró á reconocer la tierra, dejando la mayor parte de la gente que llevaba en los navíos, y con solos diez de caballo peleó con una cuadrilla de canarios, y fué muerto en la pelea por mano del gobernador el capitan, que era tenido por el principal de la isla, y los otros fueron muertos y presos. De allí á diez dias comenzó á discurrir por la isla con toda su gente, y como los canarios se fueron retrayendo á lo mas alto y áspero de la isla, no podian ser sojuzgados sin mucho daño y peligro. Pasó el gobernador á reconocer un lugar que decian el Gayete, adonde hasta entonces no habia entrado cristiano ninguno, y entróles por fuerza de combate un gran risco que tenian, y hubo entre ellos tal pelea, que murieron muchos canarios, y salieron heridos algunos de los nuestros. En otras entradas recibieron mayor daño los del gobernador, señaladamente en un puerto de una sierra muy agria, que está junto á Tiraana, y como se hubieron buenas cabalgadas, y fueron muertos muchos de la isla, acordaron de reducirse, y muchos recibieron el bautismo, y enviaron cuatro de los principales para dar al rey y á la reina la obediencia, y se la dieron este año en la ciudad de Calatayud. Pero su conversion fué tan fingida, que mostró ser con principal intencion de rebelarse cuando hubiesen cogido sus panes, confiados en que entonces podrian desbaratar á los cristianos, como habian hecho otras veces á la gente francesa que comenzó á conquistar aquella isla. Estando ya espigadas las mieses, despues de haber muerto algunos cristianos, se alzaron en las sierras, y el gobernador con toda su gente se fué al Gayete, y allí hizo una muy buena fortaleza; y entretanto mandó talar todas las huertas é higuerales y panes, y en las peleas que hubo, fueron siempre los canarios vencidos. En aquella sazon, habiéndose declarado su rebelion, se enviaron á Canaria dos caballeros, Pedro de San Estéban y Cristó-

bal de Medina con alguna gente, por la poca que llevó el gobernador, y todos eran hasta sesenta de caballo, y doscientos de pié, y de los canarios se juntaron hasta trescientos armados de espadas y tarjas, y dardos y casquetes, y se pusieron á la entrada del puerto de la sierra, y pelearon con los nuestros por defenderles la subida, y los cristianos los rompieron, y entraron la tierra adentro, y taláronles grandes campos que tenian sembrados, y la guerra se les hizo muy crudamente, y era tan fiera y terrible su obstinacion, que las mujeres se dejaban despeñar, por no venir á poder de sus enemigos. Despues á veinte y cuatro de octubre del año pasado, llegó á la isla Miguel de Mojica con trescientos ballesteros, y con esta gente el gobernador entró un lugar que se decia Fatega, que tenian los canarios por inaccesible, y entróse por fuerza, y la gente se recogió á la sierra que estaba muy cerca, y hubo diversas peleas, y fueron muertos muchos dellos, y sacaron los nuestros algunas cabalgadas de tierra muy agria y fuerte, y fueron tan acosados y combatidos que hubieron de rendirse, y los recibieron con condicion que todos los hombres se viniesen á Castilla, y cierta parte de gente que no quiso venir se alzó en la sierra, y se determinaron de morir ántes que darse, y en una pelea fué muerto Miguel de Mojica y otros muchos, y á la postre se rindieron con la misma condicion, y fueron traidos á Castilla hasta trescientos y sesenta, y quedó la isla libre y segura, para poblarse de españoles. Quedaron por conquistar las islas de la Palma y Tenerife, y despues como el rey hizo la cuenta que debia de aquellas islas, por el gran aparejo que habia de emprender desde allí la navegacion de las cosas del reino de Benamarin, cuyo trato y comercio se entendia que seria de grande interés, se concertaron el rey y la reina con doña Inés Peraza, y les hizo renunciacion del derecho que tenia en las islas de Canaria, Tenerife y la Palma, en el año de mil cuatrocientos ochenta y siete.

Cap. XL.—*De la liga que se trató entre el rey y los príncipes y potentados de Italia, y que se cobró de los turcos la ciudad de Otranto.*

Fueron forzados los florentines á procurar la paz, y fué sobre ello á Nápoles Lorenzo de Médicis, habiendo sido él, segun algun autor afirma, el que por esta guerra, y por el odio que tenia al rey de Nápoles, y al duque de Calabria su hijo , envió secretamente embajada al turco, con presente de trescientos mil ducados, porque viniese sobre Otranto, teniendo el paso tan libre y tan cerca, y siendo segun decia muy fácil de ganarse. Estando las cosas del reino en tanta turbacion, teniendo á los turcos en la provincia de Pulla, envió el rey, mediado el mes de febrero, de Barcelona á don Juan de Margarit obispo de Gerona, por su embajador á los príncipes y potentados de Italia, para que procurase de reducir las partes á la paz y confederacion contra la potencia del turco, comun enemigo y tan poderoso. El principal fin que tenia el rey, era asentar paz y nueva confederacion entre el rey de Nápoles y la señoría de Venecia, y que con todas las potencias de Italia se juntasen para hacer un esfuerzo, en el cual el rey queria ser parte por la que le cabia en Italia, y fuese tal, que bastase no solamente para defender y asegurar las cosas de Italia, mas aun para ofender al enemigo animosamente. Si se hubiese de hacer liga general entre el papa y él, y el rey de Nápoles y los potentados de Italia, venia el rey en que fuese para los estados de Italia, y defension y ofension del turco, y nó para otra cosa, y que esta confederacion se prefiriese á todas las otras, y en lo que fuese contrario se suspendiese. En caso que los florentines rehusasen de entrar en la liga, y contribuir en ella, por causa de las plazas y fuerzas que el rey de Nápoles y seneses les tenian ocupadas, ofrecia el rey de Nápoles de restituirlas despues que la gente del turco fuese echada de Italia. Procuró el rey con mucha instancia que fuesen persuadidos á entrar en esta liga el emperador y los reyes de Francia, Hungría, Inglaterra y Portugal, y Maximiliano duque de Austria y de Borgoña. Concertáronse el rey de Nápoles y la señoría de Florencia, con condicion que el duque de Calabria se quedase con todas las fuerzas y plazas que habia tomado, y las tuviese con la gobernacion que él ya tenia de la ciudad y estado de Sena. Dejando el duque aquellos lugares en buena defensa, que se habian ganado por él en la guerra pasada, que duró dos años, fué á poner su campo sobre Otranto, y Acamat Bassa pasó á Belona para volver con su armada, y poner mas gente de guarnicion en Otranto, y fué despues su armada desbaratada por la del rey de Nápoles, y acaeció por el mismo tiempo que murió el gran turco á tres de mayo deste año, y hubo entre sus hijos grandes guerras, y uno dellos se acogió al maestre de Rodas, el cual se llamaba Sultan Zinzemi, y el castellan de Amposta estando en Rodas procuraba que se enviase á Sicilia, y el rey daba al gran maestre seguridad si le enviase. Tuvo el duque cercado á Otranto cinco meses, y puso á los turcos en diversos combates en mucho estrecho, y murieron en ellos todos los soldados viejos del duque, y otros tres mil, y de cinco mil genízaros que estaban en su defensa, que es la gente mas ejercitada y diestra de su milicia, no quedaron dos mil. Peleó el duque con ellos dos veces, saliendo los turcos de rebato á combatir su campo, y por su ánimo y valentía grande fueron lanzados dentro con mucho daño, y entregóse la ciudad por Acamat, en el mes de setiembre, á partido. Retúvose el duque mil y quinientos turcos de caballo á su sueldo, para hacer la guerra con ellos, si le conviniese, á los florentines, pues los habian traido á Italia, aunque otros afirman que no fueron sino cuatrocientos, cosa muy indigna de tan valeroso príncipe, dar lugar á tan gran injuria de toda la cristiandad. Habia salido la armada de Castilla para el socorro de Otranto á veinte y dos de junio, y eran veinte y cuatro naves y once pinazas, é iban tan en órden, y con tal gente y tanta, que se creyó serian de mucho provecho, é iba por capitan general della don Francisco Enriquez, hermano del almirante de Castilla, y llevaba órden que se juntase con ella el capitan Bernardo de Vilamarin. Pero este socorro llegó á dos del mes de octubre, y á veinte y tres del mes de setiembre llegó la armada de Portugal, que era de diez y nueve caravelas y una nave, y era rendida al duque de Calabria la ciudad y castillo de Otranto.

Cap. XLI.—*De las córtes que el rey celebró en la ciudad de Calatayud, y que fué jurado en ellas el príncipe don Juan primogénito sucesor destos reinos.*

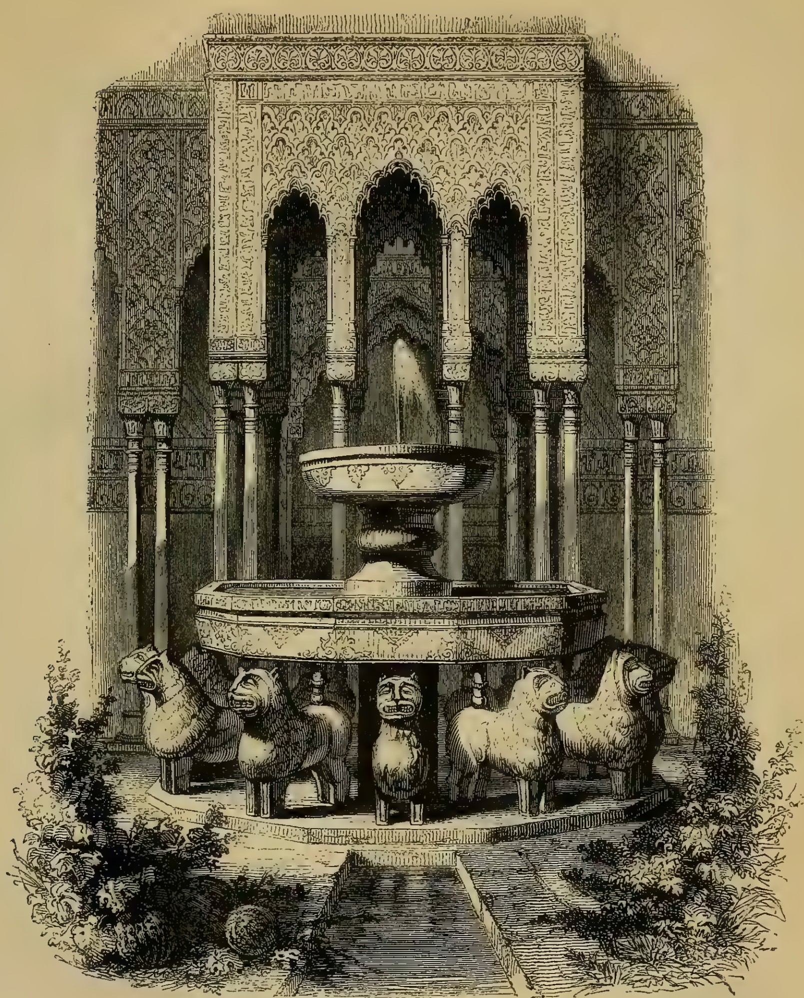
Despues de haber proveido el rey en la expedicion de sus armadas, y enviado al obispo de Gerona á Italia, para tratar de la liga con los príncipes y potentados della, dió órden que la reina viniese á estos reinos, porque el príncipe don Juan fuese jurado en ellos por primogénito y sucesor. Estando en Barcelona ha-

bia mandado por esta causa convocar córtes deste reino, para la ciudad de Calatayud, para el primero del mes de marzo, y porque no pudo salir de aquella ciudad para el término que habia deliberado, las prorogó en Barcelona á veinte del mes de febrero deste año, para quince del mismo mes de marzo, y envió su poder de lugarteniente general á Juan Fernandez de Heredia, que regia el oficio de la gobernacion general, para que hiciese aquella prorogacion. Detúvose en Barcelona mucho mas tiempo que esto, y en aquella ciudad á quince del mes de marzo hizo la tercera prorogacion para cinco del mes de abril, y entró en Zaragoza á veinte y ocho del mes de marzo, y á dos del mes de abril se hizo la cuarta prorogacion para los nueve de abril. La reina que habia quedado en Valladolid se vino con el príncipe para este reino, dejando por gobernadores de aquellos reinos á don Alonso Enriquez almirante mayor, y á don Pedro Fernandez de Velasco condestable de Castilla, y el rey fué á recibir á la reina, y entró en la ciudad de Calatayud un sábado á siete del mes de abril. El dia que se habian de celebrar las córtes asistió el rey á ellas en la iglesia de San Pedro de los Francos, y despues estando juntos los estados del reino, un lúnes á treinta del mes de abril hizo su proposicion con la solemnidad que se acostumbra, y refirió que despues del fallecimiento del rey su padre no pudo luego venir á estos reinos á celebrar córtes, y despues de haber venido la primera vez á tenerlas, no hubo tiempo para proveer en las cosas que convenian para la buena administracion de la justicia, y que por la gran confusion en que estaba el principado de Cataluña por las turbaciones y guerras pasadas, cuyo remedio no sufria dilacion, deliberó primero convocar córtes generales á los catalanes, y habiéndolas prorogado por buenos respetos, convocó estas córtes para aquella ciudad de Calatayud. Tras esto les propuso y representó el peligro en que estaba el reino de Sicilia, por haber ocupado el turco la ciudad de Otranto en el reino de Nápoles, cosa que ponia tanta turbacion y espanto en toda la cristiandad, y haber rompido los turcos en diversos reencuentros las gentes del rey don Fernando su primo, y pidió que le sirviesen para la expedicion de la armada que enviaba á aquel reino. Despues procediéndose en las córtes y en el regocijo de las fiestas que se hicieron en aquella ciudad, por la entrada de la reina, propuso el rey á los estados del reino á diez y nueve del mes de mayo que jurasen al príncipe de Asturias, y Girona su hijo por primogénito, y por su mandado y de voluntad de la córte, Juan de Lanuza justicia de Aragon, juez de la misma córte les señaló dia para hacer el juramento otro dia siguiente domingo á veinte del mes de mayo. No hubo el concurso de prelados y grandes caballeros que se requeria, y era costumbre hallarse en semejante acto que aquel, siendo el mayor príncipe que se habia jurado en estos reinos, en cuya sucesion se juntaban primeramente las coronas de Aragon y Castilla, y solamente se hallaron aquel dia al juramento por el estado de la Iglesia don Antonio de Espés obispo de Huesca, don Juan de Rebolledo abad de Montaragon, don Enrique Enriquez tio del rey, comendador mayor de Montalvan, y otros abades y algunas dignidades, y por el estado de los barones asistieron don Juan de Aragon conde de Ribagorza, don Blasco de Alagon, don Felipe de Castro vizconde de Illa y Canete, don Lope Jimenez de Urrea, don Jaime de Ijar, don Pedro de Luna, don Pedro Nuñez Cabeza de Vaca, don Guillen de Palafox, don Guerao y don Ramon de Espés y don Juan de Alagon. Estuvieron el rey y la reina y el príncipe en su solio y sillas reales, é hízose al príncipe el juramento en presencia del justicia de Aragon, en el mismo lugar adonde el rey su padre veinte años ántes fué jurado por primogénito sucesor destos reinos, siendo tambien menor de edad. Por esta causa ántes de proceder los estados del reino al juramento, el rey y la reina prometieron y juraron en su fé y palabra real en manos del justicia de Aragon á los estados del reino, como padre y madre del príncipe, y como legítimos administradores, tutores y curadores de su persona, que el príncipe guardaria los fueros y libertades, y las otras cosas que se acostumbran; y señaladamente la union que se hizo por el rey don Juan su abuelo en las córtes de Fraga de los reinos de Sicilia y Cerdeña con el reino de Aragon y de sus adyacentes. Tambien juraron que cuando el príncipe cumpliese la edad de catorce años, ántes de usar de ninguna jurisdiccion haria juramento de guardar los fueros y libertades del reino en la iglesia de San Salvador de la ciudad de Zaragoza, delante del altar mayor públicamente, en presencia del justicia de Aragon y en su poder, hallándose presentes los diputados del reino, ó á lo ménos cuatro dellos, uno de cada estado, y en presencia de tres jurados de Zaragoza conforme al tenor del fuero ordenado en las córtes de Calatayud. Tras esto se hizo luego el juramento acostumbrado de tenerle por príncipe primogénito y legítimo sucesor destos reinos, y por rey despues de los dias del rey su padre. Detuviéronse el rey y la reina algunos dias en aquella ciudad, viéndose los agravios de las partes; y las córtes se prorogaron para continuarse en Zaragoza, y vinieron el rey y la reina al palacio real de la Aljafería, porque á la reina se habia de hacer recibimiento real en su primera entrada, y entraron juntos debajo del palio un sábado á nueve del mes de junio, y venian en su acompañamiento don Pero Gonzalez de Mendoza, cardenal de España, arzobispo de Toledo, el obispo de Burgos, los duques de Villahermosa y de Medinaceli y Alburquerque, los condes de Benavente, Treviño y Belalcazar, y el comendador mayor don Gutierre de Cárdenas. El rey deliberó de partir á Barcelona, á continuar las córtes de aquel principado, y partióse dentro de tres dias quedando la reina lugarteniente general, para continuar las de Aragon, porque si el rey no iba espiraban las de Cataluña. Hízose puente del palacio del arzobispo, adonde el rey y la reina posaban, para pasar á la diputacion del reino, adonde se celebraban las córtes, y en ellas se habilitó la reina para tenerlas y concluirlas á doce del mes de junio, y estando el reino en su solio real, en la sala de la diputacion, en presencia del justicia de Aragon, se hizo el acto de la habilitacion de la reina, y otro dia á trece de junio la reina hizo el juramento en la iglesia mayor como lugarteniente general, en manos de Juan de Lanuza justicia de Aragon, y asistió á las córtes, y fué necesario que se hiciese auto de córte de abrirse la puerta para entrar la reina de las casas del arzobispo á la diputacion; tan atentos y advertidos estaban en guardar sus costumbres y ceremonias, hasta en cosas tan menudas. Entendiendo el rey en continuar las córtes del principado de Cataluña, en las de Aragon, con la presencia de la reina se tomó buena resolucion, y nombráronse por los estados del reino sesenta y cinco personas, con poder absoluto de proveer en todo lo que se hubiese de establecer y ordenar, que fueron

diez y seis por cada estado, y mas don Alonso de Aragon duque de Villahermosa, y diéronles todo su poder para determinar y concluir las córtes con que no pasase el término del mes de noviembre siguiente, é interviniesen en sus deliberaciones los votos conformes de diez personas por cada estado, y entre los diez del estado de las universidades diesen su consentimiento cuatro síndicos de la ciudad de Zaragoza; y habian de ser todos cuarenta conformes. Andaban en esta sazon don Juan de Aragon conde de Ribagorza, y don Gimeno de Urrea, vizconde de Biota, con sus gentes y de sus amigos y valedores asonados con armas, y los jurados por órden de sus establecimientos procuraron que saliesen de la ciudad ó dejasen las armas, y celebrándose las córtes en esta ciudad, hicieron estos señores juramento en manos de Ramon Cerdan jurado primero, por sí y por las gentes que los seguian, que no moverian ninguna alteracion ó ruido dentro de la ciudad ni en sus términos. Esto fué á catorce del mes de julio, y un dia ántes se partió la reina de Zaragoza la via de Barcelona, porque la conclusion de las córtes de aquel principado se remitió para la llegada de la reina, y todas las diferencias que habia entre el rey y particulares se remitieron libremente en poder de la reina, y las que eran entre partes se dejaron en manos del rey. Fué recibida la reina en aquella ciudad con el mayor triunfo y fiesta que nunca rey lo fué en los tiempos pasados, en lo cual se quisieron señalar los catalanes sobre todos, y despues de ser jurado el príncipe procedieron á la continuacion de las córtes que se tuvieron en el capítulo de la iglesia Catedral de aquella ciudad. Dióse poder en ellas al rey, para que determinase todas las disensiones y diferencias que habia entre partes en aquel principado, que se movieron por causa de las turbaciones y guerras pasadas, con direccion que no se pudiese servir del donativo que se le hiciese en aquellas córtes hasta que hubiese dado su sentencia. Era aquel negocio inmenso é infinito, si de otra manera se hubiera de litigar entre las partes, porque allí se comprendian las restituciones de bienes que se habian confiscado, y de otras enajenaciones y ocupaciones, y de que se habia hecho gracia, no solamente de villas y castillos, y lugares y jurisdicciones, pero de censos y rentas, y se mandaron restituir todos los lugares y castillos y bienes que se habian enajenado por el rey ó por el rey su padre de la corona real, y sobre las otras diferencias se hizo por el rey declaracion, y dió su sentencia á cinco del mes de noviembre. Dejó el rey por su lugarteniente general de aquel principado al infante don Enrique, y en fin del mes de setiembre deste año envió á su secretario Antonio Geraldino al marqués de Monferrato, para concertar matrimonio de una hija del marqués con el infante, porque el marqués no tenia hijo varon, aunque las dos hijas mayores estaban casadas, pero este matrimonio no hubo efecto, y despues casó el infante con doña Guiomar de Castro hija del conde de Faro de la casa real de Portugal. En aquella ciudad tuvieron el rey y la reina nueva del fallecimiento del rey don Alonso de Portugal, que murió en Sintra á veinte y ocho del mes de agosto deste año, y mostraron gran sentimiento de su muerte, porque aunque aquel príncipe les fué muy enemigo en su competencia por la sucesion del reino de Castilla, y lo porfió tan determinadamente, requiriendo un tan gran enemigo de la casa de Aragon, como era el rey de Francia para que le valiese en su demanda, muy mayor era la enemistad que les tenia el príncipe su hijo, y era de elevados pensamientos y muy valeroso para ejecutarlos. De Barcelona se fuéron el rey y la reina á la ciudad de Valencia, adonde se detuvieron quince dias con grandes regocijos y fiestas, y al príncipe se hizo por los estados de aquel reino el juramento como á primogénito sucesor. Continuáronse las córtes deste reino en la ciudad de Zoragoza, hasta en fin deste año, y el rey proveyó de la lugartenencia general dél, para que asistiese por su persona real á los autos della, á Juan Fernandez de Heredia, que regia el oficio de la general gobernacion, y fué admitido con las protestaciones ordinarias, y se asentó en el solio real, estando toda la congregacion junta, el postrero de noviembre y el justicia de Aragon prorogó la córte hasta el postrero del mes de diciembre siguiente. En fin deste año murió en Marsella Cárlos de Anjou, sobrino y heredero del duque Reiner, y llamábase rey de Jerusalen y Sicilia, y conde de la Provenza y de Folcalquer. Habia otorgado su testamento en aquella ciudad, á doce del mes de diciembre deste año, é instituyó en él por su heredero universal en aquellos reinos y condados al rey Luis de Francia su primo, y en los vizcondados y baronías y tierras que poseia, y despues de la vida del rey Luis á Cárlos delfin de Francia su hijo, y á sus sucesores, porque no faltase competidor al rey don Fernando de Nápoles y á sus herederos que los pusiese en mayor cuidado y peligro que todos los príncipes de aquella casa de Anjou.

Cap. XLII.—*Del principio de la guerra y conquista del reino de Granada y de la toma de Alhama.*

A la paz de Portugal siguió la empresa de la conquista del reino de Granada, guerra perpetua, continua y cruel por las aras, como dicen, y por las cosas sagradas, y que habia de poner fin á contienda y guerra de ochocientos años, lo que no se sabe que haya durado jamás entre reyes tan vecinos tanto tiempo. La valentía y obstinacion de los enemigos era tal, el sitio tan áspero y tan á propósito de su defensa, el socorro tan aparejado y cierto, y tan cercano, que no fué menester ménos que poner los reyes sus personas y reinos, y los grandes dellos, y toda la fuerza y pujanza de la gente de guerra que tenian para librar aquella postrera parte de España y del mundo de la sujecion y servidumbre de tales enemigos. Vieron el rey y los grandes de sus reinos en los principios desta guerra, que sesenta moros de caballo en un puerto desbarataron dos mil caballeros de los nuestros, que eran los mejores que en España habia, y con cobrar por este suceso mayor coraje, y encenderse mas los ánimos y corazones de nuestra gente, fué empresa de muchos años, de gran variedad de sucesos, y cruel en los trances y acometimientos, y por ser como dentro de casa, ninguno dejaba de sentir y padecer los males y daños della, y consumidas las riquezas y rentas públicas y particulares, fué menester echar la mano á lo sagrado y dedicado á los templos y al culto divino, por la defensa, honra, crecimiento y ornamento de las mismas cosas sagradas. Tuvo el rey en peligro su vida, y vió casi levantadas todas las fuerzas de los reinos de Berbería por el inducimiento del soldan del Cairo y de Babilonia, que amenazaba de perseguir toda la cristiandad del occidente y profanar los templos que habia en África y Asia, y el Santo Sepulcro de Jerusalen por la defensa del reino que poseian los moros en los últimos fines de las provincias de Europa. Finalmente la



(Monumentos árabes.)

Patio de los Leones.

guerra fué tan brava y cruel, que no quedó fuerza ni plaza en aquel reino que no se ensangrentase con muerte de los vencedores y vencidos en su conquista y rebelion, y teníase por gloria y proeza grande acabar los caballeros en su oficio, como lo hicieron sus antecesores cuando fueron cobrando la tierra de poder de los infieles. La ciudad de Granada, cabeza de aquel reino, que sustentaron los moros en España hasta su fin, fué maravillosa cosa en cuán poco tiempo vino á tanta grandeza, y aunque su crecimiento tuvo principio por ser el sitio y asiento della no ménos fértil que fuerte, y de aire y cielo sanísimo, fué principalmente por la pérdida de los reinos de Jaen, Córdoba, Sevilla, Murcia y Valencia y del Algarbe, que se ganaron en ménos de treinta años. En el nombre desta ciudad los mismos moros andan confusos y discordes, y deducen su primera poblacion y orígen de diferentes principios y muy fingidos, y los mas curiosos y diligentes vienen á tener por mas verdadero que se dijo Garnata de una cueva que atravesaba de una parte de la ciudad hasta la aldea que llaman Alfahar, que se tuvo en lo antiguo entre ellos por lugar muy religioso y sagrado adonde se curaban los endemoniados, porque los moros en su lengua llaman á la cueva Gar, y tenian que la postrera palabra fué el nombre de una ciudad que llamaron Nata de las Palmas, en la sierra de Damasco, que Taric, caudillo de los moros, habia sojuzgado en Siria. Estos afirman que Granada fué poblacion de las cuadrillas que pasaron á España de Damasco, y esto se tiene por mas verdadero en la opinion de los que huelgan de buscar principios muy estraños, porque estos parecen mejor cuanto les vienen de mas léjos. Tambien tienen por muy constante que desde Bediz Abenhabuz, que deshizo el reino de Córdoba, no faltaron reyes en Granada hasta Abenhuz, que echó de España á los Almohades, é hizo á Almería cabeza del reino. Muerto este en tiempo del rey don Fernando, que conquistó de los infieles los reinos de Córdoba, Sevilla y Jaen, tomaron los de Granada, que estaban ya muy poderosos, por rey á Mahomet Alhamar, que era un valeroso capitan y señor de Arjona, y volvió la silla del reino de Almería á Granada, y fué subiendo la ciudad á tanto crecimiento, que sustentó con mas autoridad y majestad el reino que quedaba en España á los moros con mayor terror y espanto de toda la Andalucía, y con mucha fatiga y tormento de los reyes de Castilla, á quien tuvo en diversos siglos en gran confusion y peligro. Afirman que habia en tiempo del rey Bulhagix en Granada sesenta mil casas, y éste cercó el Albaizin y lo dividió de la ciudad, y se tuvo por obra tan real y de tanto gasto, que se decia haber sido aquel rey el que sacó oro y plata de alquimia, y este mismo edificó la Alhambra con una torre que llamaron de Comares, aposento real y muy suntuoso y magnífico, segun su manera de edificio, que despues fueron acrecentando diez reyes sus sucesores. Para entender mejor en cuánto crecimiento fuéron las cosas de aquella ciudad, en daño y destruccion de la cristiandad, no es inconveniente repetir en este lugar una cosa muy señalada que se ha ya referido en estos anales, de que informaron los embajadores del rey don Jaime el segundo al papa Clemente quinto en el año de mil trescientos once, estando celebrando concilio universal en la ciudad de Viena que en aquel año en la ciudad de Granada habia doscientas mil personas y no se hallaban quinientas que fuesen moros de natura que no tuviesen madres ó padres ó abuelos cristianos, y habia cincuenta mil que habian renegado la fé católica, y pasaban de treinta mil cristianos, que estaban cautivos en aquel reino. Entonces estuvo la caballería de aquel reino en la flor de grande estimacion en el tiempo del rey Mahomat, hijo de Ismael, siendo Ozmin caudillo della, y llamábanlos los caballeros de la casa de Granada, y siempre pasaban de Berbería muy preciados y señalados hombres de armas para seguir la guerra como en empresa y conquista santa, y así lo mostraron en la que el rey les hizo, acabada la de Portugal, la cual ellos seguian no solo con gran ánimo y ufanía, pero las mas veces con una furia y desesperacion increible. Era el socorro de África tan cierto y ordinario como si les fuera la ganancia y victoria sabida, y segun lo que aquellos hombres obraban, y la discordia que entre sí tenian cuando dejaban de pelear con los nuestros, pareció despues que no fuera posible sojuzgarse si estuvieran tan conformes en seguir un rey y caudillo, como se requeria para defenderse de un príncipe tan poderoso, y que no le quedaba ninguna contienda de las que nunca faltaron á los reyes sus antecesores dentro de sus reinos. Seguian aquella tiranía de mudar sus reyes con tanta pasion, que el hijo echaba del reino al padre, y el hermano al hermano, y el tio al sobrino, y con estas mudanzas en las guerras que entre sí tenian, se consumia la nobleza y caballería de aquel reino, y fueron postreramente muertos muchos caballeros muy señalados de un linaje que llamaron los Abencerrajes, que cada uno era bastante para ser señor y caudillo general de aquel reino, por ser los mas valerosos caballeros de la flor de la caballería de la casa de Granada, y con todo esto, para la guerra contra cristianos, de las tiendas y oficios bajos y soeces salian cada dia muy valientes y señalados capitanes. Habíase continuado las treguas que se tenian con los moros hasta las postreras que se concertaron por el conde de Cabra mucho tiempo, pero eran de tal manera, que segun las leyes de la guerra que se hacia entre ellos, se podia acometer cualquier castillo que se pudiese combatir en tres dias, con que no se asentase real, ni fuesen con banderas tendidas, ni con sonido de trompetas como se sale á batalla aplazada, sino á hurto y acometimiento de improviso, y esto los tenia siempre en continua guerra, combatiéndose los castillos y fuerzas que no estaban en buena guarda y defensa. Estaba por este tiempo por asistente en Sevilla Diego de Merlo, de quien el rey hacia muy gran confianza, y este caballero buscaba ocasion para saltear alguna fuerza ó castillo importante ántes que se rompiese la guerra. Por esta causa salió un dia de rebato y fué á combatir á Villaluenga, lugar de su sitio muy fuerte en la serranía de Ronda, y señalado por diversas pérdidas de nuestros ejércitos, y fué allí mal recibido y perdió algunos de caballo, y pasó á combatir á Ronda, lugar muy fortalecido y de su asiento bien fuerte, que estaba en gran defensa de gente de guarnicion, y combatióse una torre que estaba fuera del muro que los moros tenian como guarida de las correrías ordinarias de nuestros almogávares, y derribóseles, y este fué el principal daño que se hizo desta entrada, que se publicó haberse hecho por las correrías que habian hecho los de Ronda, quebrantando las treguas. Esto fué estando el rey en estos reinos en el año de mil cuatrocientos ochenta. Tenia en este tiempo Gonzalo Arias de Saavedra á Zahara, que confina con Ronda, que como dicho es, la ganó el mariscal Hernando Arias de Saavedra, y sabiendo los moros que estaba mal bastecida y á peor recaudo, en una noche muy

tempestuosa y oscura, que fué á veinte y siete de diciembre, principio del año de mil cuatrocientos ochenta y uno, pusiéronle escalas por la parte mas agria y enhiesta, por donde parecia que no se podia combatir y que era inaccesible, y no hallaron resistencia ninguna, y tomaron primero el castillo, y acometieron despues el lugar y se apoderaron dél ántes del dia sin que se les escapase ninguno, y pusieron en él buena guarnicion de gente. Pocos dias despues intentaron los moros de tomar el Castellar y Olbera. En el principio del año del nacimiento de nuestro Señor de mil cuatrocientos ochenta y dos partieron el rey y la reina de la ciudad de Valencia, y vinieron á la ciudad de Teruel acompañados del cardenal de España y de otros grandes de Castilla y Aragon, y entraron en aquella ciudad un sábado, víspera de la fiesta de los Reyes, y en la iglesia de Santa María juró el rey sus privilegios y libertades, y la ciudad y su comunidad dejaron en poder del rey sus diferencias que eran muy ordinarias, y habian durado mucho tiempo. El lúnes á siete de enero le fueron á Celha, lugar muy nombrado por el sitio y ruinas que en él parecen de muy antigua poblacion del imperio romano, y por el nacimiento de una grande y maravillosa fuente, que sale en él, que con ser tal, que pudo dar nombre á un muy caudaloso rio, en nuestros dias la vieron por muy gran distancia de tiempo dejar de manar, y por tierra de Daroca y Calatayud pasaron á la villa de Hariza, y continuaron su camino hasta Medina del Campo. Recibió el rey muy gran pesar de la pérdida de Zahara, acordándose haber sido ganada por largo cerco en la guerra de Antequera por el rey don Fernando su abuelo, siendo infante, y que habia costado mucho de haberla, no se pudiendo ganar por combate, mas fué justa ocasion para tomar de veras la empresa desta guerra. Para el principio della se deliberó por los capitanes generales que el rey tenia en la Andalucía, que se acometiese de tomar á Alhama, lugar á maravilla fuerte y de muchas torres y de grandes reparos y defensas, y tan vecino de Granada, que en pocas horas tenia el socorro de toda la caballería de la casa de Granada, y por esto se tenia ménos cuidado en la guarda dél, y por estar en sitio tan fuerte que no tenia ningun acometimiento de los enemigos. Juntábase otra cosa que con esta confianza los vecinos de Alhama tenian mas cuenta del trato de mercadería, y era gente mas regalada y viciosa por los baños que en ella hay, de que usaban continuamente, pero con todo esto era muy difícil empresa. Cometióse que reconociese el lugar á Ortega del Prado del reino de Leon, que era muy esforzado y valiente capitan, y que en las guerras de Rosellon habia señalado su persona, y por su relacion entendió el rey estando en estos reinos que se podria entrar de rebato, con que no fuesen sentidas las compañías de gente de caballo y de pié que lo habian de emprender ántes de ponerse las escalas al muro, y remitió el rey esto á Diego de Merlo. Juntáronse dos mil y quinientos de caballo, muy escogida gente, y cuatro mil peones, cuyos capitanes eran don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, don Pedro Enriquez, adelantado de la Andalucía, Diego de Merlo, Juan de Robles, alcaide de Jerez, y Sancho Sanchez de Ávila, alcaide de los alcázares de Carmona, y por muy gran distancia de tierra y ásperas sendas y puertos entraron en el reino de Granada, y á la tercera noche, ántes del dia veinte y siete de febrero deste año, escaló Ortega de Prado el muro, y siendo él el primero mató las velas, y con los que le seguian se apoderó del castillo estando el alcaide fuera dél. Peleóse dentro de Alhama por los moros con grande obstinacion con esperanza que les llegaria presto el socorro del rey Albuhacen con toda la caballería de Granada en teniendo aviso que era escalado el castillo. Fué la pelea terrible, porque iba á todos en ello la vida, y mas á los nuestros la honra de haber hecho una muy señalada hazaña, y fué muerto en ella Sancho Sanchez de Ávila, que se metió por los enemigos, y no pudo ser socorrido de los suyos, y los moros fueron lanzados con gran furia y se recogieron á sus mezquitas, y fuéronse los nuestros apoderando de todas las fuerzas. Juntó el rey de Granada hasta tres mil de caballo y cincuenta mil de pié, y tomóles lo alto del lugar, y combatiéronle á toda furia con esperanza que les faltaria el bastimento y les quitarian el agua del rio que pasaba muy cerca, pero como ellos acometian desatinada y locamente por cobrar el lugar, ántes que les llegase á los nuestros el socorro recibieron en los combates mucho daño, y los cristianos peleaban muy á su salvo. Descubrióseles una cisterna y animáronse mas á defenderse varonilmente, estando tales personas dentro que no podian dejar de ser socorridos. Teniéndose aviso de la toma de Alhama, y del peligro en que estaban el marqués de Cádiz y el adelantado, envió luego á la ciudad de Córdoba el socorro que se pudo juntar con don Alonso de Aguilar y con Garci Fernandez Manrique, que era corregidor de Córdoba, y llevaron mil de caballo y cerca de tres mil de pié, y túvose por cierto que se perdieran si no se recogieran, por haberles tomado el rey de Granada el puerto, y así quedaba sola la esperanza del socorro en don Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, que podia llegar por la otra parte, siendo el mayor enemigo que tenia el marqués de Cádiz, pero él puso tanta diligencia en apresurar el socorro como si fuera su hermano, teniendo continua guerra y pendencia sus casas, y habiéndose guerreado y perseguido como grandes enemigos. Habia ya el duque usado de una gran gentileza y caballería que socorrió con cuatrocientos de caballo á la marquesa de Cádiz su mujer, estando el marqués en esta empresa, teniéndola los moros de Ronda cercada en Arcos. Salió el duque con el pendon de Sevilla á tal tiempo, que don Rodrigo Tellez Giron, maestre de Calatrava, y don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena, y Lope Vazquez de Acuña, adelantado de Cazorla, con otros señores de la Andalucía habian juntado hasta cinco mil de caballo y cuarenta mil de pié para ir al socorro y pelear con el rey de Granada. Tuvo el rey juntamente la toma de Alhama, y del peligro en que estaban aquellos caballeros en Medina del Campo, y el mismo dia se puso en camino para socorrerlos, considerando cuán honrado principio se habia ofrecido para la empresa que deseaba tomar, y apresuró su camino sin esperar ninguna gente de guerra. Entró en Córdoba á veinte y dos de marzo, y mandó dar aviso á los que iban al socorro que le esperasen, y llegando á la Rambla tuvo aviso que el duque de Medina Sidonia habia ya socorrido á Alhama, porque en ocho dias juntó tal ejército que con él pasó al socorro, y puso tanto miedo al rey de Granada, que levantó su campo, y fué en tal sazon que los de Alhama perecian de sed. Detuviéronse aquellos caballeros en Alhama hasta dejarla en buena defensa, no teniéndola por segura con sola la compañía de gente de caballo de Diego de Merlo, mayormente que hubo mucho descontentamiento entre la gente de guerra por el repartimiento del despojo. Por este tiempo llegó la reina á Córdoba, que iba preñada, y allí se



MONUMENTOS ÁRABES.

Vista general del patio de los Leones en la Alambra.

deliberó lo que primero se debia emprender para proseguir lo comenzado con propósito de no desistir de la guerra hasta fenecer la conquista. Eran los mas de parecer que se debia ir luego sobre la ciudad de Málaga, y el rey tuvo por mas acertado consejo el de Diego de Merlo, que fué de parecer que se fuése á poner cerco sobre Loja y se continuase la empresa por aquella parte, y en este tiempo enviaron el rey y la reina compañías de gente de guerra para acabar la conquista de la isla de Canaria.

Cap. XLIII.—*Que Albuhacen rey de Granada despues de haber levantado su campo que puso sobre Alhama, volvió á ponerse sobre ella y se recogió á su reino.*

Despues de haberse tomado Alhama y puesto en buena defensa, los moros hicieron diversas correrías por la Andalucía, buscando ocasion de hacer algun salto con que se satisfaciese la pérdida que habian recibido, que fué grande, de que se sintieron muy oprimidos los de la ciudad de Granada. Pero sucediόles mal en estas entradas, y en una dellas en que pasaron doscientos ginetes con grande presa, les salió al encuentro Gomez de Sotomayor, alcaide de Utrera, que era un muy valiente capitan que con solos noventa de caballo, que pudo recoger de la comarca, y treinta de pié peleó con ellos, y los rompió y venció, y murieron ochenta moros, y volvieron con las cabezas dellos colgadas de los arzones y con noventa caballos, y pocos dias despues él mismo rompió la caballería que estaba de guarnicion en Zahara. Salió el rey de Córdoba para sacar la gente que estaba en Alhama, y poner otra en su lugar de refresco, con muy buenos capitanes, entendiendo que toda la morisma de aquel reino habia de cargar sobre ellos, y llevando el camino de Ecija supo que á veinte de abril al amanecer, cuando se mudaban las velas, los moros habian intentado de escalar el muro de Alhama por la parte que parecia no poderse entrar por la aspereza de las peñas, adonde por la fortaleza del sitio, ni habia muro ni tenian velas, y de sobresalto ganaron los moros lo alto del lugar y algunas calles ántes que fuesen sentidos. Por otra parte acudió el rey Albuhacen con su campo, para combatir el lugar, pero los soldados acudieron á la defensa tan varonilmente, y con tanta órden y concierto, que los moros que escalaron el muro fueron rebatidos y lanzados por las peñas abajo, y los que subian rompieron la escala, y llevaron á cuchillo los que estaban dentro con sus banderas, y púsose la mayor parte de la gente de guarnicion á defender la parte que Albuhacen quiso combatir. Atribuyóse la honra del buen suceso de la defensa de Alhama á la valentía y ánimo grande de los caballeros de Sevilla, que eran Pedro de Pineda, que fué el primero que salió á hacer rostro á los enemigos que andaban por las calles, y peleó con ellos, y don Alonso Ponce, entrambos deudos, y de la casa del marqués de Cádiz. Sin estos hubo muchos que hicieron tan bien su deber, que no se ganó ménos honra en la defensa de aquella ciudad, que cuando fué entrada por combate, y así se recogió el rey de Granada con los suyos. Llegó el rey con su campo á veinte y nueve de abril, y puso en Alhama por capitan de aquella frontera á Luis Puerto Carrero. que fué de los valerosos caballeros y señalados capitanes de aquel tiempo, y puso en mucha defensa aquella ciudad, y volvieron los moros á sus ordinarias correrías y algaradas, y dentro de pocos dias corrieron dos veces, é hicieron grande estrago en la vega de Alcalá de los Gazules. Daba el rey, segun afirma Alonso de Palencia en la historia que ordenó desta guerra y conquista del reino de Granada, demasiado crédito en los consejos de aquella empresa á Diego de Merlo, que era de parecer que se combatiese la ciudad de Loja, y determinó de ver el asiento de aquel lugar, volviendo para Córdoba, y tuvo por fácil la expugnacion si se asentase real, y la artillería necesaria para el combate. Fuéronle por este tiempo diversas compañías de gente de guerra que enviaron las ciudades de Aragon y el señorío de Vizcaya, y juntóse toda la gente de guerra á cierto dia en Córdoba, por ser aquella ciudad muy capaz para recoger un muy grande ejército, y muy rica para su provision, y muy vecina al enemigo, y servíase el rey desta gente de los pueblos al sueldo dellos, por la falta que tenia de dinero, de que resultó mucho daño, creyendo que seria bastante para ir con ella á poner su campo sobre Loja, sin otras compañías de soldados y de gente ejercitada en la guerra, y deliberó de llevar su caballería, y la de los grandes y señores que se hallaron con él. Un dia ántes que el rey habia de partir, que fué á veinte y nueve de junio, parió la reina en aquella ciudad una hija á tres horas del dia, que fué la infanta doña María, y abortó luego otra, y como los andaluces por la vecindad de los moros tenian en aquel tiempo mucho de agoreros, lo tuvieron por mala señal, y porque llevando á bendecir las banderas á la iglesia mayor de Córdoba, con la solemnidad y ceremonia que se acostumbra, pasando la procesion por la ciudad se vió que iban todos con semblante de gran tristeza que á su parecer amenazaba alguna grande adversidad. El primero de julio deste año falleció don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo en su villa de Alcalá de Henares, por quien pasaron muchos y muy diversos trances en todo el tiempo que fué prelado de aquella iglesia, que fueron muchos años, y sucedióle el cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla, en cuya competencia él aventuró tanto de su persona y estado.

Cap. XLIV.—*Del real que el rey puso sobre Loja, y de la muerte del maestre de Calatrava, y que el rey levantó su campo con daño y pérdida de su ejército.*

Salió el rey de Córdoba el primero de julio, y aquel dia se fué á Ecija, adonde estaba tan gran aparato de guerra para la empresa que llevaba, que todos tuvieron allí por muy cierta la victoria, aunque algunos sabian que el rey de Granada estaba muy apercibido, así para la defensa de aquel lugar como para acudir al socorro. Estos eran de parecer que se debia ir á combatir á Alora, que está cerca de Málaga, para pasar de allí á poner cerco sobre aquella ciudad, y porque habria comodidad de proveerse nuestro campo por la mar. Pero estaba el rey muy puesto en seguir aquella empresa de Loja, aunque por el alarde que se hizo de la gente era mucho ménos de la que era menester para tener cercada á Loja, á lo ménos con dos campos como era forzado que se hiciese, y que allende desto quedase tal número de gente que se pudiese resistir á la caballería de Granada, que habia de acudir al socorro, sin poner en rebato nuestro campo. Era el ejército del rey de cinco mil de caballo y ocho mil de pié, y parecia haber salido del mayor peligro, porque pasaron el rio de Jenil por la puente de Ecija, y no habian despues de andar á buscar el vado. Como fué entrando el ejército en la tierra de los enemigos, iban descubriendo cuán poca gente llevaban, y el marqués

de Cádiz, que era muy excelente capitan, y tan valiente caballero como le hubo en aquellos tiempos, tornó á insistir con el rey que siguiese otro camino, y no lo pudo acabar con él, y pasó nuestro ejército adelante, hasta asentar el real, y decian los prácticos en aquella guerra que en el asentarlo se guardó mala órden; porque lo cometieron, segun la costubre antigua, á los capitanes de Castilla, á quien aquello tocaba, y no se aconsejaban con los que tenian experiencia en aquella guerra. Asentóse el campo muy cerca del arrabal de Loja, y en lugar muy angosto y estrecho, de manera que no tenia la caballería la salida para acometer á los enemigos como se requeria, ni se podia pasar de la otra parte del rio sino por un vado muy peligroso, porque los de Loja tenian la puente. No quedaba otro remedio, segun la entrada que el ejército hizo, sino acometer el lugar furiosamente; y así se hizo por la gente aragonesa y vizcaina, con harto daño suyo, aunque tambien le recibieron los enemigos en el combate. Ganóse un cerro que era muy importante para estrechar el cerco, y fuéronse á poner en él el maestre de Calatrava y el marqués de Villena su primo, y el marqués de Cádiz que era cuñado del marqués de Villena, y asentaron en él cuatro tiros de pólvora, que en lengua francesa llamaban ribaudoquines. Púsose gran dilacion en asentar las lombardas y poner en órden el combate con grande indignacion del duque de Villahermosa, que fué el mejor y mas señalado capitan de sus tiempos, y decia que con aquella manera de asiento de real no podia dejar de recibirse alguna grande afrenta por la opinion de aquellos á quien se daba mas crédito. Aconsejaba el duque que se mudase el campo ó hiciesen diversas puentes en el rio para poderse socorrer los unos á los otros. Juntó en este medio el rey Albuhacen la caballería de la casa de Granada, y una increible multitud de gente de pié, y envió delante algunas compañías de gente de caballo que discurrian por la ribera del rio hasta la ciudad, y entraban sin ningun peligro dentro á vista de los nuestros. Otro dia despues que se ganó lo alto del cerro y se tuvo en defensa, vista la confianza de los nuestros salieron de Loja de rebato por ciertas sendas, y dieron en las estancias de los hombres de armas que estaban mas cerca del lugar, para hacer rostro á los enemigos si saliesen á acometerlos, y fueron lanzados de aquel puesto y rompidos por los ginetes que salieron de Loja á dar en ellos, y dióse tal rebato que salió á detenerlos, porque se ponian en huida, el maestre de Calatrava, y fué herido de dos saetas por los pechos y cayó muerto. De aquel rebato que fué de gran sobresalto, hubo tanta turbacion, que ni los unos pelearon ni los otros pudieron socorrerlos, y ganaron los moros los collados que se tenian por los nuestros, y la artillería. A la tarde entendiendo el rey cuán errado habia sido el sitio, y puesto que se habia tomado para combatir el lugar, y publicándose que el rey de Granada apresuraba el socorro, se deliberó de levantar el real, y otro dia se levantaron con harta turbacion y confusion, que fué á catorce del mes de julio por la mañana, y sin ninguna órden se comenzaron á recoger desamparando las tiendas y lo que habia en ellas. Los de Loja y la gente de caballo que les entró en socorro, fueron haciendo daño en la retaguarda, y revolvió sobre ellos Bernardo Francés con muy pocos caballeros que se juntaron con él, y los fueron echando hasta el rio, y estos y otros caballeros se señalaron aquel dia en hacer rostro á los enemigos en aquel trance, y por juntarse con el rey. Habia el rey deliberado de ir á poner su campo junto de Rio Frio, que está muy cerca de Loja, y fué forzado de salir mucho mas léjos al término de Antequera, á la Peña de los Enamorados, que está á siete leguas de Loja. Fué este dia de tanta turbacion, que si solos trescientos moros ginetes siguieran el alcance y dieran en la retaguarda, se hubiera hecho en los nuestros algun terrible estrago con mayor afrenta, señaladamente si les sobreviniera á tiempo el rey Albuhacen, que llegó otro dia corriendo la tierra hasta Rio Frio. Deste destrozo y del levantarse del cerco de Loja tan arrebatadamente, hubo diversos rumores entre las gentes, afirmando el vulgo, que suele por la mayor parte hacer muy errados juicios, y algunas veces sale verdadero, que habia sido por cierta traicion, y por ella se habia visto el rey en mucho peligro, y esta fama se derramó, que fué necesario que el rey escribiese á las ciudades destos reinos, que habia sido por no llevar el número de gentes que requeria el cerco de aquella ciudad, así por el asiento della, como por las entradas y salidas que tiene, que necesariamente eran menester tres campos, y que tambien faltaron los bastimentos que se mandaron llevar al real. A esto decia el rey que se juntó la necesidad que tenian los de Alhama, así de gente como de mantenimientos, y que convino mudar la guarnicion de capitan y soldados como se usaba entonces en las fuerzas tan importantes, y en frontera de los enemigos, y por esto se volvió el rey á Córdoba. Con fin de proveer lo de Alhama, salió el rey de Córdoba camino de Granada á catorce del mes de agosto para hacer la tala en las vegas vecinas á la ciudad de Granada, y quemáronse de aquella salida todos los cortijos y alquerías y lugares que estaban en el camino. Proveyóse Alhama para nueve meses, y quedó bastecida de municiones y gente, y reparóse una mina de agua, de manera que no se les podia quitar, y dejó en ella el rey por alcaide y capitan general á don Luis Osorio tio del marqués de Astorga, que era caballero de gran esfuerzo, y estaba nombrado para prelado de la iglesia de Jaen, y quedaron con él Antonio de Fonseca y Bernal Francés con cincuenta de caballo muy escogidos, y con mil y quinientos soldados. Estuvo el rey en la vega un dia y una noche, y no salió gente ninguna de Granada hasta la mañana que partió de aquel puesto, que salieron seiscientas lanzas para escaramuzar, y envió el rey contra ellos al conde de Cabra, y al comendador mayor de Calatrava, con hasta cuatrocientas lanzas, y trabóse de tal manera la escaramuza que muy en breve volvieron los moros á recogerse, y en el alcance murieron muchos, y perdieron el pendon que traian. Tras esto entendió el rey en poner en órden aquellas fronteras para el invierno, con deliberacion de volver la primavera sobre Loja. Cuando volvió el rey de la tala que hizo en la vega de Granada, y dejó proveida á Alhama, estaba la ciudad de Granada en muy grande necesidad, así por haberles puesto la frontera en Alhama, de donde se proveian un tercio del año, como por las talas, y pocos dias ántes comenzó á haber entre los moros gran disension, y alzaron en la ciudad por rey á Mahomet Boabdili hijo del rey Albuhacen, y el padre se hubo de salir della, y estaba en esta sazon casi en fin de agosto, en Málaga, y el uno tuvo la mitad del reino en su obediencia y el otro la otra parte. Esto sucedió en el principio de la guerra por la pérdida de Alhama, y el no acudir con tiempo Albuhacen á lo del socorro de Loja, adonde

pudieran los nuestros recibir tanto daño, se atribuyó á descuido ó poco valor suyo, y tenian gran sentimiento que no habia dado lugar á su hijo que le tenian por valeroso, que hiciese la guerra como pudiera, y lo queria contra nuestras fronteras, é impusiéronle que habia cometido diversas cosas contra sus súbditos en daño del reino, y así echando al padre de Granada, alzaron al hijo por su rey, pero los de Málaga y gran parte del reino, conociendo el valor grande del padre, querian ántes estar debajo de su obediencia, porque le tenian por buen príncipe y muy guerrero, é hizo luego cierta entrada en Tarifa, y volvióse á Málaga con buena presa, y no hubo cosa señalada por el invierno deste año en aquellas fronteras. Estando el rey muy determinado de continuar la guerra de los moros hasta ver el fin della, y de aquel reino que tenian en España los infieles, proveyó por su lugarteniente general del reino de Aragon á don Juan Ramon Folch, conde de Cardona y de Prades, condestable de Aragon, que estaba casado con doña Aldonza Enriquez tia del rey, porque estando él ocupado en la guerra, convenia poner persona de mucha autoridad en aquel cargo, de quien tuviese entera confianza que libremente atenderia á las cosas del buen gobierno del reino, y de la buena administracion de la justicia, y tuviese en todo tan buena órden, que procurase que fuese servido en aquella empresa de las ciudades y pueblos de la corona real. Rehusaron los diputados del reino de admitirle al cargo de visorey, por no ser natural del reino como ellos pretendian que conforme á sus fueros lo debia ser. Por su parte el rey fundaba la provision que hizo del conde en aquella ciudad de Córdoba á trece del mes de agosto deste año, diciendo que el rey don Martin hizo lugarteniente suyo general en este reino al conde de Urgel, y el rey don Alonso su tio á don Dalmao de Mur arzobispo de Tarragona, que eran estranjeros, y de la provision que se hizo de la persona del arzobispo de Tarragona, constaba como de la del conde de Urgel, porque el rey don Alonso le proveyó por su lugarteniente general, para en los reinos de Aragon y Valencia, y para el principado de Cataluña, y en las islas adyacentes, estando en la ciudad de Calatayud á quince del mes de junio del año de mil cuatrocientos veinte y nueve. Con esto se pretendia que no habia ley expresa que dispusiese ni tratase de aquel caso del lugarteniente general. Con todo esto los aragoneses se valieron del recurso del justicia de Aragon, para no admitir la lugartenencia del conde de Cardona, y presentaron la inhibicion que llamaban firma de derecho, para que se estuviese á la determinacion de los jueces competentes de aquella causa, y se determinase por justicia si lo podia ser. Desistió de aquella provision, y de lo que se habia pretendido en el mismo tiempo que se hiciese servicio particular para la empresa de la guerra de Granada, fuera de córtes, porque los aragoneses alegaban que aquello era prohibido por sus fueros, aunque de las censuras que estaban discernidas desde el tiempo del papa Calixto, hubo el rey absolucion por bula del papa Sixto, para que pudiese ser servido particularmente, fuera de córtes, de las ciudades y villas de la corona real, de que en el reino hubo alguna alteracion, pero en lo de la lugartenencia del conde de Cardona el rey no puso mucha fuerza, porque deliberó de proveer en ella á don Alonso de Aragon arzobispo de Zaragoza, su hijo, como lo hizo, el cual por su nacimiento, que fué en la villa de Cervera, y por parte de la madre, que era catalana, fué tan extranjero como el conde de Cardona. Por este tiempo fuéron al papa el obispo de Gerona don Juan Margarit, y Bartolomé Veri embajadores del rey, señaladamente por dar órden en que cesase la guerra que el rey de Nápoles hacia contra el papa, é interpúsose el rey entre ellos por medianero. Porque despues de haberse cobrado Otranto, el duque de Calabria pasó á hacer la guerra en las tierras de la Iglesia, por haberlos enemistado con el papa el conde Gerónimo de la Robera su sobrino. La principal causa desta guerra se publicaba ser, que el rey de Nápoles pretendia que se le moderase el censo de las ocho mil onzas que se pagaban á la sede apostólica, por la investidura del reino. Habia ido á Cardona, en nombre del papa, Dominico Centurion, para tratar con el rey, que se diese órden en asentar aquellas diferencias que habia entre el papa y el rey de Nápoles, y las que el mismo rey y el duque de Ferrara su yerno tenian con la señoría de Venecia, para que se pudiese tratar de la liga general de los potentados de Italia contra el turco, que iba juntando grande ejército en la Belona, lugar marítimo de la provincia de Macedonia, y el mas vecino de Italia. Pretendia el rey, que en lugar de las treguas que el papa habia declarado, poniéndolas entre los príncipes cristianos, se pusiese remedio en aquellas diferencias y se determinasen por justicia, y porque el papa tenia gran rencor contra el rey de Nápoles, se insistia que le volviese en su gracia, y en el antiguo amor y benevolencia que solia. Con esto se despidió de Córdoba aquel embajador á diez del mes de junio. Habia tomado el papa á su sueldo á Roberto Malatesta de Arimino, por capitan general de su ejército contra el duque de Calabria, y habiendo llegado el duque á Neptuno, y hallándose Malatesta en Roma, juntó un buen ejército y salió contra el duque en campo que era muy inferior en la gente que tenia, y visto que no podia igualarse con la gente del papa, envió á pedir mas gente al rey su padre, y no se hizo la provision que quisiera. Recelando el duque no le tomasen los pasos y quedase encerrado, dió la batalla á veinte y dos de agosto deste año, y fué desbaratado y vencido, y afirman que fuera preso, si no le salvaran los genízaros que llevaba en su campo. Mas no gozó mucho Malatesta de aquella victoria, y por la fatiga que tomó en aquella jornada murió á once del mes de setiembre siguiente. Despues por la instancia que hizo el rey por medio del obispo de Gerona y de los otros embajadores, se trató de asentar liga general entre los príncipes y potentados de Italia, aunque aquello se desbarató presto por el rompimiento que se siguió entre el rey de Nápoles y la señoría de Venecia. Fué por el mismo tiempo á Córdoba don Diego duque de Viseo, primo hermano de la reina de Castilla, que habia de estar en tercería por las paces que se concertaron con el rey de Portugal, y don Manuel su hermano se fué á Portugal, y dentro de pocos dias se volvió tambien el duque para la infanta doña Beatriz su madre.

Cap. XLV.—*De la muerte de don Francés Febus, rey de Navarra, y que pretendió suceder en aquel reino Juan de Fox, señor de Narbona, su tio.*

Estuvieron el rey y la reina en Córdoba, hasta fin del mes de octubre, y de allí se vinieron á la villa de Madrid, y en ella estuvieron la fiesta del año nuevo de mil cuatrocientos ochenta y tres, y teniendo el rey puesto todo su pensamiento en la guerra de los mo-

ros, se amenazaban algunas novedades en el reino de Portugal, que ponia en gran cuidado á la reina por la condicion del rey don Juan, que era príncipe en gran manera puesto en puntos de ganar honra con sus vecinos como reyes de Castilla, y no se podia doblar á mostrar aficion al rey, y mucho ménos á la reina, con quien tenia doblado parentesco, viendo sus cosas que iban en tanto crecimiento de prosperidad y siempre los queria tener en temor y sospecha. Porque siendo obligado por la concordia pasada, de tener á su prima doña Juana que habia hecho profesion, recogida y en religion, la tenia con fausto de casa, y permitia que se tratase de matrimonio suyo, y aun se tenia por cierto que procuraba que casase con don Francés Febus, rey de Navarra, y por medio del rey de Francia que era tio del rey de Navarra, se habia obligado en gran secreto á este matrimonio, porque estuviese ántes concluido, que se entendiese y no pudiese embarazar por el rey, lo cual se entendió por un Montesinos de Salamanca, que estaba en Portugal, que fué el medianero en este trato, y fué preso por mandado del rey. Habia dado el rey favor para que en el medio de las disensiones y guerras que habia en el reino de Navarra entre los de Lusa y Agramonte que se hacian muy cruel guerra las partes, dejando las armas recibiesen pacíficamente al rey don Francés Febus, y fué coronado en Pamplona el año pasado, y asistieron á su coronacion don Juan de Ribera, capitan general del rey y reina de Castilla en aquella frontera, y el capitan Luis Mudarra, con sus compañías de gente de armas, y sus embajadores. Habia condescendido el rey en dar todo el favor en esto por contemplacion del rey de Francia, y vino sobre ello á Zaragoza, adonde el rey estaba, en aquella sazon, el cardenal don Pedro de Fox, y fué muy bien recibido, y allí se dió órden que el conde de Lerin y todos los de su bando prestasen su obediencia al rey de Navarra. Pero vivió aquel príncipe, despues de su coronacion poco tiempo, y falleció por el mes de enero deste año, en edad de quince años en Pau, y hubo gran duda en la sucesion de aquel reino, y el rey de Francia tomó á su cargo de procurar de allanarlo para la princesa doña Çatalina su sobrina, hermana del rey Febus, y muchos de los principales de aquel reino, señaladamente los de Beaumonte, deseaban salir de la sujecion de franceses, y quisieran tener al rey por sucesor, á cuya disposicion estaban algunos castillos y fuerzas, y pretendian que se juntase aquel reino con el de Aragon, como estuvo en lo antiguo, y debajo de unas mismas leyes. Salió luego otro competidor en la sucesion, que fué Juan de Fox, señor de Narbona tio destos príncipes, que tuvo gran diferencia con la princesa doña Magdalena su madre, teniéndose por legítimo sucesor, y luego tomó título de rey de Navarra. Este príncipe, estando en Tours á doce del mes de marzo de este año, envió sus embajadores al rey creyendo que seria favorecido dél en aquella diferencia, porque el rey de Francia se declaró contra él, y favorecia á la princesa doña Catalina su sobrina, y afirmaba el señor de Narbona, que el reino de Navarra le pertenecia de buena razon y justicia, y con esperanza que el rey le favorecia, y con ayuda de los duques de Orleans y Bretaña, y del cardenal de Fox su hermano, y de otros parientes y valedores, tomó la empresa del reino de Navarra, y para ello era muy requerido de Luis, duque de Orleans su cuñado, porque el señor de Narbona estaba casado con María, hermana del duque de Orleans, que despues sucedió en el reino de Francia. Declaráronse luego el rey y la reina en favorecer á la princesa doña Catalina su sobrina, con fin que casase con el príncipe don Juan, y enviaron al doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, y á Alonso de Quintanilla, para dar algun buen asiento en las cosas de Navarra, y procurar de persuadir á la princesa doña Magdalena al casamiento de su hija, que se llamaba reina con el príncipe don Juan, y el rey de Francia lo desvió con todas sus fuerzas, por tener las cosas de aquel reino á su disposicion.

Cap. XLVI.—*De la ida del rey á la ciudad de Astorga, por la guerra que se hacian el conde de Benavente y don Rodrigo Enriquez Osorio, por la sucesion del condado de Lemos, y que la villa de Ponferrara y su fortaleza se entregó al rey, y el rey dió á don Rodrigo título de conde de Lemos.*

Por lo que el rey don Juan de Portugal habia intentado de casar á la monja doña Juana su prima, estaban las cosas de aquel reino en mucha sospecha, y no acababan el rey y la reina de asegurarse de aquel príncipe, y andaban entre ellos diversas embajadas, señaladamente por medio de don Lope de Datouguia portugués, de quien el rey y la reina hacian mucha confianza, y de don fray Juan Ortega, obispo de Coria. Procuraban de concertar las diferencias que habia entre don Pedro Hernandez de Velasco, condestable de Castilla, y don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, y por esta causa y por dar favor á las cosas de Galicia, que estaban siempre alteradas y en continuos movimientos de gentes, mandaron tomar á su mano las fortalezas de los prelados, y en algunas dellos se hacian fuertes y resistian á don Fernando de Acuña, gobernador de Galicia, y por esta causa partió el rey de Madrid á once del mes de febrero, y quedó allí la reina esperando lo que se resolveria en el matrimonio del príncipe, con la sucesora del reino de Navarra. En el camino tuvo el rey aviso que toda Galicia estaba puesta en armas por defender unos el castillo de Lugo, y otros por tomarle á su mano por don Perálvarez Osorio y Cabrera, conde de Lemos, que era un gran señor en aquel reino, y tenia por injuria y afrenta que siendo el obispo de Lugo su hermano, el rey mandase detener el castillo, y puso cerco sobre él estando ausente don Fernando de Acuña, y el rey entendiendo que iba en aquello el sosiego de todo el reino de Galicia, deliberó ir allá. Estuvo aquel reino puesto en armas, todo el tiempo que duró la guerra de Portugal, desde que se comenzó, y la ciudad de Tuy se tuvo por el rey don Alonso, y despues entraron en Galicia Pedro de Mendaña, alcaide que fué de Castronuño, y Chicorro capitan del rey de Portugal, con cuatrocientas lanzas y tres mil peones, y cercaron á Bayona y fueron echados por don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, y habia muchos que habian seguido aquella opinion, señaladamente cuando don Alonso de Portugal, capitan general de aquella frontera, y el conde de Camiña y el alcaide de Castronuño, y otros muchos caballeros que traian mas de trescientas lanzas y cinco mil de pié, cercaron la fortaleza de Soberoso, y fueron allí desbaratados por el arzobispo con mucho daño y pérdida de gente, y tomó la fortaleza de Pontevedra á la condesa de Çamiña, y la echó de aquel reino. Pero en lo que el arzobispo hizo mucho servicio al rey, fué que contra voluntad de todo aquel reino, estando todos en resistencia, recibió la hermandad de Santiago, y en un dia la hizo recibir y pregonar desde el

Miño hasta la mar, qué fue hacer al rey y á la reina señores de aquel reino, y recibió sus gobernadores, habiendo pasado por el estado del conde de Lemos, y por todos los otros sin haberles recibido, y así para que tuviese autoridad en aquel reino, no faltaba sino poner órden en lo de las fortalezas. Siguiendo el rey el camino de Astorga, supo que habia fallecido el conde de Lemos, y por su muerte se movió nueva contienda y diferencia entre don Rodrigo Enriquez Osorio, nieto del conde, y la condesa doña María de Bazan, segunda mujer del conde don Perálvarez, porque el conde dejó por heredero en aquel estado á su nieto, siendo hijo no legítimo de don Alonso su hijo, y la condesa pretendia que heredaba doña Juana su hija, que era legítima, y habia casado con don Luis Pimentel, hijo del conde de Benavente, y el rey y la reina, por los servicios del conde don Perálvarez, y porque habia legitimado aquel su nieto, determinaron de favorecerle, y enviaron sobre ello á don Luis de Velasco, obispo de Leon, para que se apoderase de los castillos y fuerzas de aquel estado, y las tomase á su mano, y señaladamente la de Ponferrada. Fué el obispo de Leon al castillo y fortaleza de Cornatelo, donde se habian recogido la condesa doña María de Bazan y doña Mencia de Quiñones, vizcondesa de los palacios de Valduerna su madre, porque don Rodrigo Enriquez Osorio, que se llamó luego conde de Lemos, se fué apoderando del estado, y estando la condesa su madre en aquel castillo, y el obispo de Leon en virtud del poder que tenia del rey, notificó á la condesa en su nombre, y como tutriz y administradora que era de doña Juana su hija, y de los bienes y herencia del conde su marido difunto, que despues que él pasó á aquella tierra del Vierzo, para entender en las diferencias que ella y doña Juana su hija y el conde de Benavente de una parte, y don Rodrigo Enriquez Osorio de la otra, tenian sobre la sucesion y herencia del conde de Lemos, habia mandado que las gentes que estaban allegadas por las partes se derramasen con ciertas penas. Tambien notificó el obispo á la condesa, que él habia tomado á su guarda y defensa, y debajo del amparo real, la villa de Ponferrada y su tierra con sus fortalezas, y los que estaban en aquella villa obedecieron sus mandamientos, y el conde de Benavente se habia escusado de derramar sus gentes, diciendo que no las tenia juntas por cosa que á él tocase, salvo como valedor de la condesa y y de doña Juana su hija, y requirió á la condesa que hiciese guardar el seguro, y derramar todas las gentes que el conde de Benavente tenia juntas por su causa. Respondió la condesa, que el conde y ella y sus gentes se juntaron siempre en los tiempos pasados para servir al rey, y despues que plugo á Dios que reinase en aquellos reinos en todas sus necesidades, siempre fueron á su servicio. Que el rey sabia que ántes que el conde su marido falleciese, don Rodrigo su nieto bastardo, tenia concertado de prender á ella y á doña Juana su hija mayor legítima, con fin de las deshonrar y amenguar, y con algunos pocos se fuéron á aquel castillo de Cornatelo, publicando que iba la condesa á curar al conde su marido que allí estaba enfermo, y como falleció luego don Rodrigo, se entremetió á tomar las fortalezas y lugares que pertenecian á su hija, y otras que estaban por ella y por su hija, intentó el mismo de las tomar y hurtar, y la tuvo cercada en aquel castillo, y á su hija en grande estrecho, y tomó del castillo de Ponferrada todo el dinero y plata, y bienes y escrituras que allí halló, y le tenia presas á sus hijas doña María y doña Mencia, y nunca las quiso dar ni entregar. Estando las cosas en este punto, el rey se fué á la ciudad de Astorga, y no quiso ir, luego á Ponferrada, por las gentes que el conde de Benavente y don Rodrigo Enriquez Osorio tenian juntas, hasta que se derramasen, y entretanto el obispo de Leon, despues de haber publicado que tomaba los castillos y fuerzas de Ponferrada y de aquel estado debajo del amparo real, mandó al alcaide que tenia la fortaleza vieja de Ponferrada, que se llamaba García de Noguerol, que no acudiese á ninguno con ella, so pena de caer en mal caso. En esta sazon llegó don Rodrigo á Ponferrada, y requirió al alcaide que le entregase la fortaleza, pues la tenia por él, y él se detuvo hasta que los jueces que habia tomado para que declarasen sobre lo que debia á su lealtad en aquel caso, lo determinasen. Pretendia tambien el conde de Benavente, que el alcaide de Ponferrada tenia aquella fortaleza por doña Juana su nuera, y en esto andaban debatiendo y en mayor confusion todos los alcaides de aquel estado, porque el conde don Perálvarez no habia hecho testamento. Entonces entregó don Rodrigo la fortaleza de Lugo al alcalde de Proaño, y deliberó de venirse para el rey como se lo mandaba, y el conde de Benavente puso mas dilacion en derramar su gente y venirse á la córte. Llegando las cosas á tal estado, el rey á veinte del mes de marzo desde Astorga, despues de haber enviado á don Enrique Enriquez su mayordomo mayor á Ponferrada para que recibiese la fortaleza, mandó dar órden que se entregase por mandado de don Rodrigo Enriquez en nombre del rey, de la manera que él la tenia, y el rey le dió título de conde de Lemos, y le ofreció de mandarle amparar y defender en la posesion de todas las villas y fortalezas que tenia, y le aseguró que no consentiria que fuese desapoderado dello de hecho, hasta ser oido.

Cap. XLVII.—*De la entrada que hicieron los capitanes generales del rey en el reino de Granada, y del destrozo que se hizo por los moros en su ejército en la Ajarquia.*

Hallándose el rey divertido en el remedio de las cosas del reino de Galicia, y procurando de dar órden en el asiento de las de Navarra, con el casamiento del príncipe don Juan con la reina doña Catalina, nueva sucesora de aquel reino, porque se tenia por cierto que la princesa doña Magdalena su madre habia de disponer dél como conviniese al rey de Francia, los capitanes generales que estaban en la Andalucía por la disension que habia entre los moros que tenian dividido aquel reino en dos partes, pensaron hacer algun hecho muy señalado en ausencia del rey. Porque los de Granada, Loja y Guadix, y otros muchos pueblos seguian al rey Mahomet Boabdil, y los de Málaga y de las Alpujarras y gran parte del reino obedecian al rey su padre. Este, por mostrar la aficion que tenia á proseguir la guerra contra los cristianos, mandó que se escalase Teba Hardales, y no sucediendo el ardid como pensaba, porque supo que la gente que estaba en guarnicion en Canete andaba fuera, acometió de combatirle, y entró no solo el lugar, pero el castillo, y mandólo desportillar, y volvió con gran cabalgada á Málaga. Entonces don Pedro Enriquez adelantado de la Andalucía, cuyo era Canete, con ayuda del marqués de Cádiz y de la gente de Sevilla, Ecija y Jerez, se fué á poner en Canete y fortaleció el castillo

y púsolo en buena defensa. Pasó el rey Albuhacen á combatir á Turon, y fué socorrido el castillo á tiempo, que no se pudo recibir daño; y de allí discurrió con sus gentes contra su hijo, y hubo entre ellos cierto reencuentro y salió mal dél Boabdil, y fuése á recoger á Guadix. Pareció entonces que se juntase toda la gente de guerra de las fronteras, y señaladamente toda la nobleza y caballería de la Andalucía, y salieron muchos caballeros de Córdoba con don Alonso de Aguilar, y por otra parte con don Alonso de Cárdenas maestre de Santiago, y dejaron pocos caballeros de aquella órden de acudir á la jornada que se habia de hacer, y la gente de Sevilla salió con don Juan de Silva conde de Cifuentes, que era asistente, ó con el adelantado don Pedro Enriquez, y los de Jerez se juntaron con el marqués de Cádiz, ó con Juan de Robles, y entre todos fueron dos mil y setecientos de caballo, la mayor y mas lucida gente que se vió en aquellos tiempos. Fuéron en este ejército algunas compañías de gente de pié en poco número, siendo muy necesaria para aquella guerra, que lo mas della se hacia en sierra y en tierra muy áspera, y entre peñas y riscos, mayormente que habian deliberado de ir á combatir las aldeas y lugares de la comarca de Málaga que llaman la Ajarquia, de tierra muy abastada y rica por la labor de la seda, que se labra mejor y en mas abundancia que en otra parte de Europa, y tiene las entradas por muy angostos y estrechos puertos y pasos. Habian informado los adalides y descubridores, que si pasaban aquellos puertos, despues hallarian muy llana y libre la salida y vuelta por la parte de la marina, y no habia ninguno que no pensase volver muy rico del despojo, y verdaderamente la caballería que llevaban era tal, que no parecia temer ninguna resistencia ni ofensa, aunque las mas fuerzas de aquel reino estuvieran juntas. Habia salido el conde de Cifuentes con la mayor parte de la gente de Sevilla, con propósito de escalar ó combatir á Zahara, creyendo cobrar aquel lugar con el castillo, y no les sucediendo como pensaban, siguieron á los demás que iban á entrar en la Ajarquia, y todos juntos fuéron á hacer aquella correría. Hubo entre los generales gran diversidad de pareceres, porque el marqnés de Cádiz queria que se acometiera la guarnicion que estaba en el alcázar de Málaga, que no era de mucha gente, porque se podia tener en defensa si se entraba por combate, por estar sobre la mar, y el maestre de Santiago era de diferente acuerdo, y así se entendió que iban muy discordes, y que no llevaban caudillo, habiendo tantos que lo pudieran ser en aquel ejército para otro mayor en cualquier empresa por grande que fuera. Porque no pareciese que se iban á la mano en las deliberaciones y consejos, dejaron todos los pertrechos de combate, y su artillería de campo, y pasó la caballería todos aquellos puertos, y comenzaron á correr la Ajarquia, region muy abundosa y fértil, y de grande regalo. Recogiéronse moros de ella á los lugares mas fuertes, y así todos se entregaron en cargar del despojo. Entendiendo los moros lo que pasaba, tomáronles las salidas con algunos pocos de caballo que pudieron juntar, y con gran número de peones con ballestas y azagayas, y estando los nuestros embarazados con la presa y esparcidos, no los podian los capitanes recoger ni acaudillar, ni que se juntasen á estar en ordenanza de batalla, porque todos se iban desmandando, y los mas de los caballeros mancebos tuvieron por gallardía de llegar con gran ufanía á vista de la ciudad de Málaga, y hacer sus correrías en torno della, sin ningun efecto. Mas luego hubo entre ellos mismos gran turbacion y confusion, viéndose tan derramados y esparcidos, y el peligro que les quedaba al recojerse, volviendo tan rendidos al miedo, como cargados del despojo. No tuvieron por seguro consejo tomar el camino de la marina, porque les pareció muy largo, y habian de salir si llevaran aquel camino por un angosto paso, entre el alcázar de Málaga y el estero de la mar, y por esta causa, dando la vuelta por la sierra por donde habian entrado, por muy estrechos y angostos pasos cercados de matas y peñas, los moros los acometieron por las espaldas, y fuéron á bajar por un estrecho valle que no tenia salida para la gente de caballo. Fué allí tan grande el encerramiento y premura de la caballería que salió por aquel angosto valle, que ellos mismos se afligian y atormentaban, y no podian librarse del peligro en que estaban, ni escabullirse. Sobreviniendo la noche, repararon á la ladera de la sierra entre dos montes, y teniéndoles tomados los moros las cumbres en toda ella, los combatieron con su ballestería, y con grandes alaridos y algaradas los fatigaron sin dejarlos alentar, y siendo muchos los heridos, no tenian lugar de pelear, y cada uno miraba cómo podria salvarse, y aquella noche pusieron en salvo al marqués de Cádiz ciertos elches que le conocieron y sabian la tierra, y mataron á don Diego Ponce, y á don Lope y don Beltran sus hermanos ,y dos sobrinos, que eran don Lorenzo y don Manuel Ponce, y otros muchos de sus parientes y de su casa. Otro dia, que fué á veinte y uno de marzo, con la ausencia del marqués todos se tuvieron por perdidos, y tenian presente la muerte sin ninguna esperanza de remedio. Dejaban todos las armas, y aquellos primero que las tenian mas lucidas, y muchos murieron en aquel conflicto por la priesa del desarme, porque les quedaban muy peores pasos que aquel, adonde estaban todos á disposicion del enemigo, y muchos caian muertos sin ser heridos ni seguidos en el alcance de los moros y sin poder volver á pelear con ellos, reconociendo cuán pocos eran. Los mas ciertos autores de aquel tiempo afirman que fueron muertos en esta tan desastrada jornada mas de ochocientos de caballo, y quedaron prisioneros hasta mil y quinientos, y que entre ellos habia casi cuatrocientos caballeros de linaje. Como quiera que sea en lo del número en que suele haber tanta dificultad de averiguarse, sabemos que algunas veces oyeron contar al rey tratando desta jornada, que solos sesenta moros de caballo habian desbaratado en el Ajarquia en un puerto, por la mala disposicion de la tierra, á dos mil de caballo, los mejores de España. Fué allí preso el conde de Cifuentes y llevado á poder del rey Albuhacen, y por gran ventura se escapó con algunos pocos el maestre de Santiago, y el adelantado de la Andalucía con don Francisco Enriquez y de Ribera su hijo, y con don Francisco su hermano, se pudo tambien salvar de aquel peligro, y quedó en él toda su caballería, y don Alonso de Aguilar con muy pocos se fué á Antequera, adonde acudieron los mas de aquellos caballeros, y quedó preso Figueroa alcaide de aquella ciudad, que era un muy valiente caballero. Esta nueva tomó al rey en los confines del reino de Galicia, adonde era ido por lo de la fortaleza de Lugo, y despues se detuvo por la muerte del conde de Lemos, y la reina que habia quedado en Madrid trataba de sacar de las tercerías á la infanta doña Isabel su hija, que estaba en el castillo de Mora en Portugal.

Cap. XLVIII.—*De la entrada del rey Mahomet Boabdil á correr la comarca de Lucena, y que fué preso por el conde de Cabra y por el alcaide de los Donceles.*

Toda la autoridad y reputacion de los reyes de Granada, padre é hijo, y el crédito con que se sustentaban en su enemistad y guerra, se fundaba en cuál se señalaria más por las fronteras de la Andalucía y las estenderia mas, y no eran entre sí tan enemigos como lo procuraban mostrar en la competencia de la defensa de su reino. El hijo, envidioso de la buena ventura que hubo su padre en ganar tan señalada victoria con tan pocos caballeros, contra toda la caballería de la Andalucía que era la mejor de aquellos tiempos, luego mandó que se apercibiese la casa de Granada y toda la mejor gente de guerra de las ciudades que estában en su obediencia para hacer la guerra á los nuestros, como amedrentados y vencidos con tanta afrenta, y proseguir una tan gran victoria, porque con los buenos y prósperos sucesos se animarian mas los africanos á pasar en su socorro y hacer la guerra dentro en la Andalucía, de donde se esperaba sacar mucha honra y provecho. Era el rey Boabdil mancebo muy animoso, y tenia por gran mengua, habiendo sucedido aquella jornada tan prósperamente á su padre, que él no hiciese alguna cosa muy señalada, con que los suyos se le aficionasen mas, y fuese llevando á su opinion las ciudades que obedecian á su padre; y deliberó hacer una gran corrlogin y acometer de entrar por combate á Lucena, pueblo grande y rico y no nada fuerte. Para esto fué mas animado de su suegro que llamaban Halí, y por otro nombre el Alhatar de Loja, señalando el oficio que tenia de especiero, y era de noventa años, y por su gran valentía á haber sido la mejor lanza de toda la morisma, fué entre todos tan preciado y estimado caballero, que el rey Boabdil casó con una hija suya, y era el principal en su consejo. Estaban todos los alcaides de las principales fuerzas de las fronteras de los cristianos con gran temor, esperando cada uno que habia de revolver sobre él alguna gran tormenta y avenida de aquella gente que en sus acometimientos es en gran manera furiosa y terrible, y despues del destrozo de la Ajarquia, tenian mas cuidado de la defensa y guarda de sus castillos, señaladamente Diego Fernandez de Córdoba alcaide de los Donceles, señor de las villas de Lucena, Espejo y Chillon, que aunque era muy mancebo tenia un ánimo muy generoso y varonil, y era de mas seso y prudencia que suele hallarse en aquella edad. Con este recelo mandó poner mas gente en sus castillos, y dobláronse las guardas, que llamaban entonces escusanas, en los lugares mas convenientes, para que fuesen sentidos los moros si entrasen, y tuvo gran cuenta que los adalides mas prácticos discurriesen por el campo, y llevó de Córdoba algunos caballeros de quien hacia mas confianza, para tenerlos consigo en cualquier rebato que sobreviniese. Fué tan prevenido en esto, que apercibió á todos sus amigos, y tuvieron sus almenaras para que se diese aviso de la gente que entraba, y tenia consigo ciento de caballo, muy escogida gente, recelándose de los ordinarios acometimientos del Alhatar que muchas veces salia á correr y talar los campos de Lucena, y esto era tan continuamente que los moros de Granada decian que la vega de Lucena era la huerta de Alhatar. Tuvo el alcaide de los Donceles, estando en Lucena, aviso de sus guardas á veinte del mes de abril que entraban grandes cuadrillas de gente de caballo de la casa de Granada, y que asentaban su campo muy cerca, y que ántes de amanecer llegarian al puesto que tenia deliberado. Dió con esta nueva el alcaide de los Donceles aviso de la gente que entraba á los de la comarca, señaladamente á don Diego Fernandez de Córdoba conde de Cabra, que era su tio y estaba muy cerca en Vaena, y luego el conde se fué á Cabra que está tambien cerca de Lucena, y mandó que le siguiese la gente de Vaena, y allí se juntaron ántes del dia doscientos de caballo y hasta ochocientos peones, y entretanto el alcaide de los Donceles hizo recoger las mujeres y gente que no podia pelear del arrabal de Lucena á lo mas fuerte del lugar, y él con la mas escogida gente que tenia fortificó lo flaco dél porque estaba abierto, y mandó repartir su artillería de campo que llamaban cerbatanas, y toda la ballestería en ciertas entradas y esgonces. Llegó otro dia el rey Boabdil, ántes de amanecer, y comenzaron á combatir el lugar, y recibieron los suyos mucho daño de la ballestería y de las espingardas, y dejaron el combate y comenzaron á talar los olivos y viñas entretanto que Hamete Abencerraje por mandado del rey fué á correr con trescientos ginetes el término de Montilla y Santaella y otros lugares, y cuando reconoció que todo estaba muy apercibido y en buena defensa y que salian á pelear y hacian presa en los que andaban desmandados, comenzó el Abencerraje á recoger los suyos y volvió á juntarse con la caballería que estaba con el rey talando la vega de Lucena. Pensó aquel moro engañar al alcaide de los Donceles, á quien habia tratado muy familiarmente cuando estuvo en Córdoba en la casa de don Alonso de Aguilar, que era tio del alcaide de los Donceles, adonde estuvo mucho tiempo cuando fueron perseguidos los de aquel linaje de los Abencerrajes, y pensaron que con el favor de don Alonso, uno dellos fuera llamado por rey, y le pusieran en la posesion de aquel reino y llamóle á hablar, y con el conocimiento que entre sí tenian, el alcaide de los Donceles le iba entreteniendo en palabras, hasta que le llegase la gente que esperaba del conde de Cabra, y de los otros señores sus vecinos, porque el rey moro no se pudiese recoger sin algun reencuentro. Como iba llegando la gente para el socorro de Lucena, el rey fué recogiendo la suya por el camino de Loja, y el alcaide de los Donceles con gran deseo de pelear con él comenzó á trabar su escaramuza por detenerlos hasta que llegó el conde de Cabra, y porque el conde era muy buen caballero y señalado y muy diestro capitan en aquella guerra, esperó su sobrino lo que ordenaria. Fué el conde de parecer que aquel dia se debia probar la ventura y pelear con los enemigos, que iban cansados y desvelados, y estaban muy temerosos que se juntaban contra ellos de todas partes sus enemigos, y que era mucho mayor número de gente, y que se habian de ver en mucho peligro al paso de algunos puertos y vados de los rios que habian de pasar. Al recogerse habian ya llegado los moros á un arroyo que llaman de Garci Gonzalez, y los nuestros los iban acometiendo por la retaguarda, y en aquel rebato el rey Boabdil hizo rostro á la caballería del conde y del alcaide de los Donceles hasta que pasase su gente con el bagaje, pero pasando el arroyo comenzaron á huir á rienda suelta, y aunque el rey reconoció que los cristianos eran pocos, no pudo detener á los suyos que se habian puesto

en huida, y recogió la caballería que le quedaba lo mejor que pudo, y los ordenó en sus batallas ántes de pasar el rio. Pasó á reconocer su ordenanza Fernando de Argote alcaide de Lucena con diez y siete de caballo, y viendo que estaban desordenados y que rehusaban la batalla, y bajaban sus estandartes y banderas, mas con semblante de huir que de esperar ni acometer, cerraron los nuestros con los que estaban con el rey y no habian pasado el arroyo, y no los pudo detener el rey, y volvieron huyendo, porque por un lado salieron contra ellos de través hasta cuarenta de caballo y ochenta peones, y esto les puso mayor espanto creyendo ser gran número de gente. Despues que pasaron el arroyo se derramaron por diversas partes por ponerse en salvo, no se curando del rey que se habia quedado al mayor peligro por su causa, y viendo que se hacia estrago en su gente, apeóse de un caballo blanco en que iba que estaba muy ricamente enjaezado, por no ser descubierto, y metióse por una espesura de matas por la ribera del arroyo, y en aquel lugar lo acometió un peon de Lucena, llamado Martin Hurtado, para prenderle, y el rey echó mano á un puñal y defendióse dél. Juntáronse otros dos peones con el primero, y viéndose el rey acosado les dijo, que supiesen aprovecharse de su ventura, pues tenian al rey en sus manos, y poco despues llegó el alcaide de los Donceles que iba en el alcance, y envióle con aquellos tres peones y con otros dos de caballo al castillo de Lucena, y él pasó adelante en seguimiento de los enemigos. Todo aquel dia siguieron el alcance el conde y el alcaide de los Donceles, y murieron en él mas de mil caballeros moros, sin otros muchos que se ahogaron al pasar de los rios de Beodera y Jenil, porque no hallaban paso ni sabian salir á los vados. Don Alonso de Aguilar que tuvo nueva desta victoria, salió de Antequera la via de Loja y atajó las compañías de moros que habian salido de Loja, y fueron cautivos, y tambien hizo mucho daño en los que se recogian Luis de Godoy alcaide de Santaella, y tomáronse mil acémilas que llevaban cargadas del despojo. Fueron presos y muertos de los peones que se pudo saber mas de cuatro mil, y ganáronse muchas banderas por el conde y alcaide de los Donceles, y el alcaide hubo las armas del rey como cierta señal de ser su prisionero, é hízose el repartimiento del despojo y de los cautivos entre aquellos dos señores con gran cortesía y gentileza, guardando las leyes de la guerra y de buena caballería, aunque hubo entre ellos gran disension sobre cuyo prisionero seria el rey, y con el valor y prudencia del conde se apaciguó todo y se ordenó como se debia entre tales caballeros de un linaje y de un mismo nombre; emtrambos avisaron al rey y á la reina, que estaban en Madrid, del suceso desta victoria, y en el mismo dia que la tuvieron ordenaron su partida de aquella villa, el rey para Córdoba y la reina á los confines del reino de Navarra, para dar órden en lo que tocaba al asiento de las cosas de aquel reino y del matrimonio del príncipe don Juan y de la reina doña Catalina, y salieron de Madrid en un dia que fué á veinte y ocho de abril. Lo primero que se ordenó en llegando el rey á Córdoba, que fué á nueve de mayo, fué mandar tener á punto toda la gente de guerra de la Andalucía, y parecia que se habia de hacer por los moros aun con mas órden y concierto que en lo pasado, gobernándose las cosas por uno solo y siendo tan experimentado y valeroso, porque los de Granada habian recibido al rey Albuhacen, y era á maravilla sabio y diestro en la guerra, y pusiéronse en órden dos mil de caballo que habian de hacer las talas, y tambien se puso á punto la guarnicion que se habia de llevar á Alhama, y nombró el rey por alcaide y capitan general á don Iñigo de Mendoza conde de Tendilla. Mandó el rey ántes de salir á hacer la guerra á los moros, que trajesen á Córdoba al rey Boabdil, y dió cargo de su persona á Martin de Alarcon, é hízosele en aquella ciudad mucha honra y cortesía, y diéronse treguas de dos meses á los lugares que se tenian en su obediencia, que no se habian entregado á su padre.

Cap. XLIX.—*Del santo oficio de la general inquisicion contra la herética pravedad, que se introdujo por nueva comision de la sede apostólica en los reinos de Castilla y Leon, y de la corona de Aragon.*

Las turbaciones y movimientos y las guerras que hubo en Castilla en los tiempos de los reyes don Juan y don Enrique, y el poco cuidado que hubo por las ordinarias disensiones de los grandes en proveer lo que tocaba á las cosas de la religion, que se ha de anteponer á todo por el ensalzamiento de nuestra santa fé católica, dió á los malos suelta licencia de vivir á su libre voluntad, de donde se siguió que no solamente muchos de los convertidos nuevamente á nuestra santa fé católica, mas algunos de los que eran de su naturaleza cristianos se desviaban del verdadero camino de su salvacion, y mucha parte de los pueblos se iban con la comunicacion de los judíos y moros pervirtiendo y contaminando, de donde resultó mucho estrago, generalmente por la comunicacion de los nuevamente convertidos, siguiendo sectas muy reprobadas y judaizando algunos públicamente sin respeto de las censuras y castigo de la Iglesia, y otros profesando opiniones falsas y heréticas, y perseverando en ellas con pertinacia y enseñándolas como doctrina verdadera. Aunque en tiempo del rey don Juan de Castilla fueron algunos dellos convencidos y castigados, duraron aquellos errores hasta el tiempo del rey don Enrique, así como la herejía que llamaron de Durango, y por la gracia de nuestro Señor que no desamparó estas provincias de España, adonde con tanto fervor de fé floreció la Iglesia católica desde sus principios por la santa predicacion y doctrina de los santos discípulos del glorioso apóstol Santiago, y por muchos gloriosos santos que florecieron en España por diversos siglos hasta el tiempo de santo Domingo y de san Vicente, que fueron tan grandes perseguidores de la herejía, alumbró é inspiró el ánimo y corazon de un religioso de la órden de los Predicadores que se llamó fray Tomás de Torquemada, que era prior del monasterio de Santa Cruz de Segovia, y confesor del rey y de la reina, varon de santa vida, y de limpio y noble linaje, para que á imitacion del fundador de su órden, se persiguiese en estos reinos la herejía, y con la órden de los sagrados cánones se prosiguiese la inquisicion de la fé contra la herética pravedad de tal manera, que lo que estaba establecido por los sagrados decretos y cánones de la Iglesia, aquello se ejecutase inviolablemente con favor de los reyes, sin escepcion de personas, quitando todos los impedimentos y embarazos que podrian estorbar un negocio y ministerio tan santo. Porque de la manera que se procedia por los inquisidores apostólicos de la fé en las causas de la herejía, desde los tiempos muy antiguos, era como en otras profanas, no considerando que eran

jueces en el mas árduo y soberano negocio que se puede ofrecer. Como el rey y la reina celaban en gran manera la honra de Dios y el aumento de su Iglesia, halló aquel venerable padre y santo varon todo el favor que se podia desear para que los herejes fuesen perseguidos y castigados, y sus reinos quedasen preservados sin ninguna sospecha y mancilla, y fuesen condenados todos los errores y opiniones que la santa sede apostólica reprueba y maldice. Para que en esto se guardase tan santa órden como se requeria, mandaron juntar los mas señalados varones de aquellos reinos, así en dignidad como en letras y vida ejemplar, entre los cuales resplandecia la religion y santidad de aquel excelente varon como de un ardiente lucero, de quien se afirma por personas muy graves y de gran religion, como cosa cierta, que siendo confesor de la reina en vida del rey don Enrique y del príncipe don Alonso sus hermanos, en tiempo que no se imaginaba que habia de suceder en aquellos reinos, sabiendo las ofensas que se hacian á Nuestro Señor en estrago de los fieles, y lo que se procuraba de pervertir las cosas de la religion y del culto divino, la conjuró en nombre de Nuestro Señor, que cuando Dios la ensalzase en la dignidad real volviese por su gloria y honra, y de tal manera mandase proceder contra el delito de la herejía, que aquello se tuviese por el mas principal negocio de su estado real, y se prosiguiese en él como en un oficio santo, porque dél habia de redundar mucho aumento á la Iglesia católica. Entendieron el rey y la reina que era este tan necesario remedio para el beneficio de sus reinos, como el proseguir por las armas la empresa que habian tomado de hacer la guerra á los moros, y que la prosperidad de su reino habia de tener fuerzas y fundamento en conservarse la pureza y sinceridad de la fé católica, y en destruir y desarraigar todo error y especie de herejía, y así se comenzó á entender en este negocio santo con gran celo del servicio de Nuestro Señor y del ensalzamiento de la fé católica. Lo primero fué procurar que el papa diese su comision apostólica de inquisidor general al prior de Santa Cruz para en los reinos de Castilla y Leon, á cuyo cargo estuviese, así el nombrar los inquisidores que fuesen necesarios para ejercer su oficio en diversas provincias, como en el proceder por las sanciones canónicas contra los que diesen impedimento á un negocio tan santo, y se reformasen los abusos que habia en el modo de proceder por los inquisidores nombrados por la sede apóstolica hasta este tiempo, y se revocasen todos los poderes de los que lo eran, y se nombrasen por el prior de Santa Cruz personas celosas del servicio de Nuestro Señor, y de buena vida y ejemplo. Despues que tuvo el prior de Santa Cruz su comision para los reinos de Castilla, estando el rey en la ciudad de Córdoba á veinte del mes de mayo deste año, mandó al comendador Gonzalo de Beteta su embajador en Roma, que suplicase al papa que revocase la comision que tenian de inquisidores fray Cristóbal Gualbes, y el maestre Ortés, frailes de la órden de santo Domingo, inquisidores de la herética pravedad en el reino de Valencia, y se cometiese el poder al prior de Santa Cruz para que en los reinos de Aragon y Sicilia pudiese nombrar inquisidores, con que fuesen religiosos de la órden de santo Domingo, y los pudiese revocar si no fuesen tales personas que dignamente ejercitasen su oficio. El Gualbes se hubo en su cargo de manera que el papa le revocó con gran ignominia, y no solo le privó del oficio de inquisidor, pero del ministerio de la predicacion, y no me sabria determinar si es este el mismo fray Juan Cristóval de Gualbes de la órden de los predicadores, y famoso predicador de sus tiempos que fué aquel gran concitador del pueblo de Barcelona en vida del príncipe don Cárlos y despues, de quien se ha hecho mencion en estos anales. Cometió el papa al prior de Santa Cruz las veces de inquisidor general para en los reinos de Aragon y Valencia y en el principado de Cataluña, y no se redujo á que los que ejerciesen este cargo hubiesen de ser necesariamente de la órden de los predicadores, con que fuesen suficientes y aprobados maestros en la sagrada teología, y así lo concedió por sus letras apostólicas á diez y siete del mes de octubre deste año. Era muy necesario que en aquellos principios la ejecucion fuese muy rigurosa, despues de haber concedido sus términos de gracia á todos los que confesasen enteramente sus errores y culpas, y así aquellos padres con el celo que tenian, procedieron con mas rigor al castigo, aunque sus asesores, que eran letrados en el derecho civil y canónico y tenian cargo de fundar los procesos jurídicamente. De donde se siguió que el castigo fué tan ejemplar en los delincuentes, que se quemaron, segun escriben, en sola la inquisicion de Sevilla, desde que pasaron los términos de la gracia hasta el año de mil quinientos veinte, mas de cuatro mil personas, y se reconciliaron mas de treinta mil, y muchos de los que perseveraron en sus errores se pasaron á las sinagogas de Italia y Aviñon, y á Turquía, y á tierras de moros, y á Portugal y Navarra, y á otras provincias. Hállase memoria de autor en esta parte muy diligente que afirma que este número que así se señala es muy defectuoso, y que se ha de tener por cierto y averiguado, que solo en el arzobispado de Sevilla entre vivos, y muertos, y ausentes, fueron condenados por herejes que judaizaban, mas de cien mil personas con los reconciliados al gremio de la Iglesia. Fueron muchos los bienes y haciendas que se aplicaron á la cámara y fisco real, y dellos se hicieron muy señaladas obras, y se fundaron diversas iglesias y monasterios, porque no se dedicaban sino para en cosas muy piadosas y santas, y todo se espendia en esto, salvo lo que era necesario para la sustentacion de los gastos que se hacian en los salarios de los oficiales y ministros de los inquisidores, y en los alimentos de los reos que eran pobres. Entre los otros monasterios que se fundaron de muy suntuoso y grande edificio por el prior de Santa Cruz, fué el de Santo Tomás de la ciudad de Ávila, de la misma órden de los predicadores, obra verdaderamente magnífica y muy real. Vióse en esto el celo y santa intencion que aquellos príncipes y sus sucesores han tenido á la honra y gloria de Dios y al ensalzamiento de la santa fé católica, que principalmente atendieron á que los bienes de los herejes se convirtiesen en la sustentacion del santo oficio y nó en otros usos, ni siguieron la costumbre que se guardaba en las inquisiciones de Italia, señaladamente en el reino de Nápoles en tiempo del rey don Alonso el primero, que la tercera parte de los bienes se aplicaba para los mismos inquisidores, y la otra se depositaba para los gastos de las causas de la fé, y la otra se reservaba para la cámara y fisco real. Ordenaron el rey y la reina un consejo que se dedicó para solo entender con el inquisidor general en las causas de la fé de personas muy graves y de grande autoridad que tenian su comision apostólica concedida por el inquisidor general, y á otra parte tenian su poder de consejo real para todas las cosas que tocaban al buen gobierno y ejercicio deste santo oficio de la in-

quisicion, como superior de todos los inquisidores de sus reinos, y á otra parte se ocupaban como personas del consejo de los reyes en los procesos y causas que tocaban á los bienes confiscados para administrar justicia á las partes. Sucedió despues estando el rey y la reina en su real de la vega de Granada, á veinte y ocho del mes de julio de mil cuatrocientos noventa y uno, que siendo infamados del delito de la herejía los obispos de Segovia y Calahorra, y sus padres y parientes y otras personas eclesiásticas, hombres ricos y muy caudalosos, procuraron por via de apelacion que los inquisidores, que eran jueces de aquellas causas, fuesen inhibidos para que no procediesen en ellas, y como tocaba á tantos, y en ello hubo grande conspiracion de gentes y pueblos para perturbar por aquel camino aquel santo oficio, el rey y la reina representaron al papa que aquello seria volver las cosas al estado en que estaban ántes, y con mayor peligro y escándalo, y aunque en lo que tocaba á los obispos el conocimiento se reservó á la sede apostólica, y en las otras causas que por grado de apelacion se trataban en Roma, se siguió un medio que el papa Inocencio deliberó enviar á España al obispo de Tornay, para que con el prior de Santa Cruz conociese de aquellas causas, despues se fué entendiendo por la sede apostólica, que de aquello se seguian muy graves inconvenientes, y que aquel juicio de allí adelante se debia cometer generalmente, sin escepcion ninguna de personas, á los inquisidores generales que por tiempo fuesen, lo cual se ha guardado inviolablemente como cosa de que tanto beneficio resulta á toda la cristiandad. El que estos reinos de España han recibido de haberse introducido en ellos este santo oficio, con la órden que se guarda en la prosecucion de las causas de la fé con asistencia de los prelados, que son los jueces ordinarios, y con el secreto de cárceles, y no declararse los nombres de los testigos, ni permitir la sede apostólica con muy santa consideracion que por via de apelacion ni en otra manera se lleven las causas á Roma, ántes se determinen en sus recursos por los inquisidores generales, y por el consejo de la santa y general inquisicion, ha sido tal y tan universal, que nos manifiesta que como por inspiracion divina fueron alumbrados aquellos príncipes y aquel santo varon, no solo para restauracion de la religion y de las cosas sagradas, que tanta necesidad tuvieron deste remedio en aquellos tiempos, pero que principalmente se fundó para estos nuestros, en los cuales es tan perseguida la Iglesia católica con diversos errores y herejías que han destruido y desolado la viña del Señor en tanta manera, que diversos reinos y provincias que florecieron en la devocion y religion de la fé debajo de la obediencia de la sede apostólica, están fuera della, y padecen por nuestros pecados tantas turbaciones y guerras, que han llegado al profundo de todo mal y miseria, y permite Nuestro Señor que desviándose del verdadero camino de su Iglesia católica romana se hallen en peor estado que si fuesen infieles, y vivan entre sí en diversas sectas en perpetua disension y confusion los hijos contra los padres, y hermanos contra los hermanos, y las mujeres contra sus maridos, y vayan perdiendo el beneficio de la paz que resulta de la justicia, y toda policía y gobierno civil.

Cap. L.—*Que se deshicieron las tercerías entre los reinos de Castilla y Portugal, y de la prision y muerte del duque de Braganza.*

Estando el rey de Portugal por la cuaresma deste año en Santarem, un Gaspar Jusarte le descubrió el trato que Pedro Jusarte su hermano llevaba con el duque de Braganza y de Guimaraes, que segun afirmaba habia conspirado contra su persona real, mas la mayor parte de aquel delito era que tenia muy secreta confederacion con la reina de Castilla. Era así que estando el rey de Portugal en aquella ciudad supo que el prior de Prado iba á deshacer las tercerías conforme á lo acordado en las paces, y por esto se fué el rey para Avis, y allí recibió la embajada del prior, y se dió órden en librar las tercerías. Quedó entonces concertado casamiento del príncipe don Alonso de Portugal con la infanta doña Juana, hija del rey de Castilla, con las mismas condiciones que estaba tratado el de la infanta doña Isabel, y con dar diez cuentos mas en dinero. Porque el rey y la reina amaban tanto á la infanta doña Isabel, que la quisieran casar con el mayor príncipe que ellos pudieran, y á todo su contentamiento, y porque no se efectuase el matrimonio de Portugal se valieron de todos los medios que pudieron para inducir á su voluntad al rey de Portugal, que fundaba gran punto de honra en que se deshiciese el que estaba entre ellos tratado, y esto fué muy grande ocasion de la persecucion que sucedió por la casa de Braganza. Mas todavía quedaba acordado, que si al tiempo que el príncipe don Alonso cumpliese catorce años, la infanta doña Isabel estuviese por casar, se cumpliese el primer matrimonio que estaba ordenado. Deshiciéronse las tercerías á veinte y cuatro del mes de mayo deste año y el príncipe don Alonso se entregó por la infanta doña Beatriz su abuela, á los procuradores del rey su padre, que eran don Pedro de Noroña su mayordomo mayor, el doctor Juan Tejeira, canciller mayor, y fray Antonio su confesor, y con ellos por secretario Ruy de Pina. Entregóse juntamente á los embajadores del rey y reina de Castilla la infanta doña Isabel, y luego salieron de la fortaleza de Mora, y el duque de Viseo que estaba con la infanta doña Beatriz su madre, acompañó á la infanta hasta la raya de Castilla adonde la entregó á los grandes y señores que estaban esperando para recibirla y acompañarla, y volvió con gran prisa para el príncipe don Alonso su sobrino, y entró con él en la córte del rey de Portugal que estaba en Ebora. Dentro de cinco dias fué preso don Fernando, duque de Braganza y de Guimaraes, que era el mayor señor de aquel reino y de la casa real. Fué su prision en Ebora un viernes á veinte y nueve del mes de mayo, y tomáronsele todas sus fortalezas y castillos, y viniéronse á Castilla huyendo de la persecucion y furia del rey, que fué un muy áspero y riguroso príncipe, el marqués de Montemayor y el conde de Faro sus hermanos, y no vino con ellos otro hermano que era don Álvaro de Portugal, el cual afirman que ofreció al rey de Portugal que no se vendria á Castilla ni iria á Roma, y que el rey le prometió que le mandaria dar en otra cualquier parte sus rentas, pero él se vino á Castilla, y se fuéron para él doña Felipa, su mujer, y sus hijos. La duquesa de Braganza doña Isabel, que fué hija del infante don Fernando y de la infanta doña Beatriz, y era hermana de la reina de Portugal, cuando supo que el duque su marido era preso, envió luego tres hijos que tenia á Castilla, que eran don Felipe, don Gomes, don Dionís, y la reina los recogió como á sobrinos, á quien mucho amaba, como á hijos de su primera hermana y nietos del infante don Fernando y de la infanta doña Beatriz su tia, hermana de la reina doña Isabel su madre. Vino desde Mora acompañando

á la infanta doña Isabel don Gomez Suarez de Figueroa, conde de Feria, y saliéronla á acompañar don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, y otros señores hasta donde la reina estaba en los confines de Navarra. De Ebora escribió el rey de Portugal el primero del mes de junio, que fué dentro de tres dias despues de la prision del duque, al rey una carta, en que se contenia, que por algunas cosas en que halló al duque de Braganza y al marqués de Montemayor, su hermano, contra su servicio, tenia allí entonces detenido al duque, y se habian tomado por las fortalezas del uno y del otro, pero el marqués se habia huido. Que de aquellas culpas él sabia que el duque y marqués quisieron dar parte al rey de Castilla, y habia sido requerido por ellos, y de la buena y virtuosa respuesta que les dió á sus acontecimientos, la cual singularmente le agradecia, porque cierto por el deudo, paz y buena amistad que con el rey tenia, así lo esperaba y esperaria siempre dél, siendo cierto que en todas las cosas que le tocasen siempre habria ese mismo respeto. Escusábase que no se lo notificó luego que pasó, porque envió á llamar al prior de Prado, por cuyo medio esperaba que lo supiera, y por no ser aun ido, tenia por bien de notificárselo entretanto sumariamente, porque con el prior, si viniese, ó por otra persona suya del mismo rey de Portugal, le haria largamente dello cierto. Que en este hecho esperaba de hacer y proveer segun se hallase ser de razon y justicia, y por tanto se lo hacia así saber, porque creia que de todas las cosas que á él bien viniesen, habia de placer siempre al rey, porque así haria á él de las del rey como de las suyas propias. Añadia á esto, que por causa que los caballeros y gentes del rey de Castilla de aquella frontera, por ajuntamiento de gente que viesen en aquel reino, no hubiesen alborozo que pudiese turbar algun servicio del rey, tuvo por bien de notificárselo así por Gil Fernandez su capellan. Desta manera como príncipe de tan gran punto daba razon de aquel caso, siendo la fama pública que el duque de Braganza habia conspirado de matar al rey, y poner en su lugar al duque de Viseo su cuñado, que era mozo de veinte años, y esto con favor del rey y reina de Castilla, y estando el rey en Alcaudete, le respondió por el mismo tenor y punto, diciendo que hubo pesar del detenimiento del duque de Braganza, porque no querria que el rey su primo hubiese enojo contra sus súbditos, en especial con personas que tanto en deudo le tocaban. Aunque do esto habia, y tantos servicios, no podia ser castigo, sino con tanta clemencia, que viendo yerro seria tanta merced como pena, la cual sin duda, por lo que su carta decia, ni él la merecia, ni al rey de Castilla habia qué agradecer, como quiera que si la hubiera, su respuesta fuera la que el mismo rey de Portugal quisiera, y porque iba en aquella jornada, no habia tiempo para mas alargar, que á la vuelta le placeria que enviase como decia, persona que mas dello le informase, y con ello le pudiese enviar á decir su parecer como primo hermano y amigo que mucho amaba. Esta respuesta dió el rey á ocho del mes de junio, disimulando la prision del duque de Braganza, y sin dar á entender que habia de resultar ningun favor por su parte al duque, y el rey de Portugal apresuró la ejecucion de su ira y sentencia, de manera que fué degollado el duque en la plaza de Ebora, á veinte y uno del mismo mes, y publicaba el pregon, que le mandaba el rey degollar por haber cometido y tratado traicion y perdicion de sus reinos y de su persona real. Deste caso quedó muy lastimada la reina de Castilla, por el deudo que con él tenia, siendo sus hijos sus sobrinos, y porque fué la principal ocasion de su muerte, segun se creia el término que siguió la reina en no dar lugar que la infanta doña Isabel su hija fuese nuera del rey de Portugal, y querer deshacer aquel matrimonio y que casase el príncipe don Alonso con la infanta doña Juana.

Cap. LI.—*De la entrada que el rey hizo en la Vega de Granada y de Tajara, y de la concordia que se asentó con el rey Boabdil.*

Era en principio del mes de junio, cuando el rey movió con su campo para entrar á hacer la guerra á los moros, y en el camino tuvo la nueva de la muerte del duque de Braganza, y de paso se puso á saco el arrabal de Illora, y dejada proveida á Alhama de la gente que habia de quedar en su defensa, pasó el rey á lo mas poblado, de donde principalmente se sustentaba la ciudad de Granada. Llevaba seis mil de caballo, y hasta cuarenta mil de pié, y fué á poner su campo sobre Tajara que está no léjos de Alhama, porque della los de Loja se proveian mas ordinariamente, y fué por algunos dias combatida y derribadas todas sus defensas, y entróse el lugar por combate. Murieron en él algunos del real, y fué herido de una espingarda don Enrique Enriquez, tio del rey, y lleváronlo á curar á Alhama. Pasó el rey con su campo á ponerse en lugar fuerte cerca de Granada, y fuése talando la vega, y el rey Albuhacen no salió á resistir la tala, temiendo alguna novedad dentro de la ciudad, y solamente salian los peones para hacer el daño que pudiesen entre los olivares, y muy pocos de caballo que los acaudillaban. Movíase el real con muy gran concierto y con mucha órden, y la tala se hacia sin ningun peligro de los nuestros, estando sus haces á punto, y ninguna cosa les era contraria sino ir faltando el bastimento, y parecia cosa muy nueva y estraña no salir los moros á pelear como lo hicieron siempre, entrando mayores ejércitos que este en la Vega, y no se podia entender la causa hasta que supo el rey que se hacia por temor del pueblo de Granada, que eran enemigos del rey Albuhacen. Hecha la tala se volvió el rey á Córdoba dentro de veinte dias, y allí se dió órden de poner en libertad al rey Boabdil, que estaba en el castillo de Porcuna, porque con aquello se entendia que echarian de Granada á su padre. Procuraba tambien por su parte el rey Albuhacen de concertarse con el rey, y envió libre á Juan de Pineda, sobrino del marqués de Cádiz, con color que tratase del rescate de los cautivos, y ofrecia si se le entregase su hijo, de dar al conde de Cifuentes, y otros nueve caballeros que el rey nombrase. Pero puso otras condiciones que eran mas como de vencedor, y envió por la misma causa á Federico Centurion, genovés, que residia en Granada, por trato de su mercader, y fué despedido luego, dándole tal respuesta, que entendió que habia de pasar por la ley que se le pusiese, y no se habia de admitir por el rey condicion ninguna, siendo enemigo. Deseaba el pueblo de Granada en gran manera la libertad de Boabdil, y mucho mas los de Guadix que estaban en su obediencia, y siempre hacian guerra á su padre; y al rey, parecia que por aquel medio se encaminaba mas brevemente la conquista, peleando el hijo con el padre, y estando el reino entre sí dividido. La concordia se asentó con el rey Boabdil, con estas condiciones: «Que pusiese en rehenes á su hijo mayor

con otros doce hijos de los principales que seguian su opinion en seguridad de la concordia, y ofrecia de tener al rey y reina de Castilla por sus soberanos señores, con que no le mandasen dejar su secta, y que pagaria de tributo en cada un año doce mil doblas de oro, que llamaban zaenes, que valian muy poco ménos de catorce mil ducados, y fuese obligado á venir á córtes, si le llamasen y que quedasen con las ciudades y castillos que se tenian por él, y con los que pudiese ganar, y los que se conquistasen con ayuda y favor del rey se tuviesen por sus alcaides.» Con esto habia de entregar cuatrocientos cautivos, los que el rey escogiese, y por cinco años en cada un año sesenta cautivos. Esto se habia de cumplir desde el dia que cobrase la ciudad de Granada, y quedaban á Alhama designados sus límites y territorio, dentro del cual los nuestros podian discurrir libremente. Despues que se asentó esto, el rey Albuhacen anduvo conmoviendo é incitando los pueblos con la predicacion de los alfaquís, que les declaraban ser contra sus leyes y costumbres lo que Boabdil hacia, porque le tuviesen por mas sospechosos, y se apartasen de su obediencia. Despues de haberse proveido á la defensa de Alhama para una muy larga ausencia del rey que habia de acudir á las fronteras de Navarra, y dejando en ella á don Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, con muy escogida gente de guerra, fué necesario volver á juntar todas las compañías de caballo y de pié, que habia en las fronteras para sacar de Alhama á don Enrique Enriquez, porque no quedase encerrado en aquel lugar todo el invierno, y porque el rey Albuhacen habia juntado todo su poder, para poner en defensa á Tajara y fortificar lo que se habia aportillado della.

Cap. LII.—*Del favor que el rey dió á los vasallos que estaban levantados contra sus señores en el Ampurdan, que llamaban los pageses de remenza.*

Antes que saliese el rey de Córdoba, procuró que se apaciguase una gran disension y diferencia que habia entre los señores y los vasallos que llamaban de remenza en el Ampurdan, que se pusieron en armas, y esta contienda tenia mucho tiempo ántes muy alterada aquella tierra, y era grande inconveniente para las cosas de Rosellon. No se halla en autor antiguo de las cosas de los condes de Barcelona, ni en la conquista que se hizo de los moros en aquel principado, que nos declare la causa de la condicion de aquellos vasallos, que hacian á sus señores tales y tan graves é infames tributos, y servidumbres personales, y los que llamaban malos usos, que no se podian aun recibir de siervos. Solo Pedro Tomich, que fué en el tiempo de los reyes don Juan el primero, y don Martin su hermano, dice por cosa constante, que los barones y señores de la tierra del principado de Cataluña, hubieron de consentir que sus vasallos cristianos fuesen tributarios á los moros en todas aquellas malas costumbres que en su tiempo deste autor hacian los hombres de remenza, y con esto aquellos barones vinieron en el principado hasta la entrada del emperador Ludovico, hijo del emperador Carlo Magno, y que entonces procuró que los cristianos que eran tributarios á los moros se rebelasen, y porque no se atrevieron á tomar las armas por la conquista de la tierra por el emperador, ordenó que todos aquellos cristianos fuesen de la misma manera sujetos á los señores cristianos, como lo eran á los moros en todas aquellas malas costumbres, y que estos eran los hombres de remenza que habia en Cataluña la Vieja, cosa que se puede y debe remitir á la fé y crédito del mismo autor. Por el nombre, bien se deja entender que debian ser de mucha graveza aquellas que llamaban malas costumbres, pues no se podian eximir dellas, sino rescatándose y redimiéndose como esclavos, y de aquella redencion dijeron en Cataluña remenza. Era así, que de mucho tiempo atrás se habian dado grandes querellas por los vasallos de aquella condicion al rey don Alonso y al rey don Juan, y al príncipe don Cárlos su hijo, cuando le entregaron los catalanes el gobierno de aquel principado, y fuéron sus procuradores á Nápoles, y á instancia de los de remenza fueron sus señores citados para que pareciesen delante del rey, y aunque aquella causa no se podia tratar fuera del principado, ni por via de apelacion ni de otra manera, por constitucion del rey don Pedro, pero porque los señores no se curaron de responder á la citacion, ni pusieron aquella excepcion, el rey don Alonso por su contumacia, puso á sus vasallos en posesion de que no pagasen doce tributos y servidumbres que hacian á sus señores. Despues mandó dar la reina doña María sus letras de ejecucion de aquella sentencia por solas seis servidumbres, y por el príncipe don Cárlos y por la reina doña Juana se dieron otras letras de ejecucion en aquella conformidad, y de allí se siguió que se levantaron á tomar las armas contra sus señores, y hubo entre ellos guerra formada. Hicieron en este tiempo grande instancia que el rey los librase de tanta sujecion, y de la servidumbre de los malos usos en que estaban, diciendo que no se sufrian entre infieles, que eran muy graves é intolerables y muy indignos, que se padeciesen por cristianos, como lo habia proveido el rey don Alonso por su sentencia. Porque puesto que el rey la habia revocado en córtes por una sentencia arbitral que dió en virtud de un poder dado por los tres estados del principado, restituyendo á los señores en la posesion en que estaban ántes de aquella sentencia, pretendian que aquello tenia excepcion y su reservacion. Mayormente que no habian sido los vasallos oidos, ni consintieron en el compromiso, y así no pagaron de allí adelante aquellos seis malos usos y tributos, que ellos llamaban remenza personal, intestia, cugucia, jorquia, arcia y forma de despojo forzada. Parecíale al rey que aquella servidumbre era de tanta inhumanidad y graveza, que en parte del mundo no se sabia que hubiese tanta sujecion entre cristianos, y deseoso por su clemencia de relevar aquella nacion de tanta opresion y tiranía, que no se podia comportar ni llevar sin mucha ofensa de Dios, escribió á los señores, así eclesiásticos como seglares, exhortándolos y rogándoles que tomasen con sus vasallos algun buen medio de concierto, y les remitiesen aquellos malos usos que no podian comportarse por personas libres, sino con gran odio y violencia, y remitiólo al infante don Enrique, que era lugarteniente general del principado, y señor de aquel condado de Ampurias, porque á los condes de Ampurias, en los tiempos antiguos, reconocian los barones y señores que estaban dentro de sus límites, gran soberanía. Púsose el infante á tratar con ellos de algunos medios, porque los vasallos andaban alterados y tomaban las armas, y porque el infante se fué á Valencia, puso en su lugar al baron de Cruillas, y con gran cuidado entendió en apaciguar aquel tumulto, y no se pudo acabar con los señores que viniesen en medio ninguno. Vista su disension y que llegaba á las armas, deliberó el rey para mayor justificacion, enviar

á Bartolomé Burro y Francés de Vilanova, para que juntasen á los señores en Gerona ó en otra parte, y se les declarase la voluntad que tenia, que se tomase un razonable medio de concordia, y fuese aquella gente relevada de tanta sujecion, y de aquellos que llamaban malos usos, y se contentasen con las rentas y derechos que los otros señores tenian sobre sus vasallos en todas las partes del mundo. Porque entretanto no fuesen maltratados por sus señores como se habia hecho por algunos, despues que el rey procuraba que se concertasen, mandó publicar una salvaguarda, y por ella los recibia debajo de su defensa y amparo, y determinó de armarlos á todos caballeros, porque saliendo de la condicion en que estaban, y siendo levantados á este grado y honor de milicia, fuesen exentos de aquella servidumbre y vasallaje. Para esto dió su comision á Francés Verntallat vizconde de Hostoles, que fué en las guerras pasadas de Cataluña y Rosellon gran caudillo de aquella gente, y persiguió á los señores que por la mayor parte estaban fuera de la obediencia del rey en las turbaciones civiles. Tambien lo cometió el rey á Miguel de Gualbes, con poder de armarlos caballeros á todos, con que pagasen sesenta y seis mil florines que debian de cien mil, que por los de remenza se ofrecieron al rey don Alonso, deduciéndose desta suma la parte que cabia á los que habitaban en los condados de Rosellon y Cerdaña, por estar aquellos estados sujetos al rey de Francia. Tomaron los de remenza las armas con gran furor, habiendo muerto un caballero que se llamaba Aimerich, porque salieron sus parientes á querer castigar aquel insulto, y tras él hicieron otros mayores, teniendo por capitan un Sala, hombre muy atrevido y valiente, y este los fué acaudillando y armando, de manera que estaban tan ejercitados como si siempre hubieran seguido la guerra, y no eran ya parte los señores para reducirlos ni castigarlos, é íbanseles juntando muchas cuadrillas de Gascuña y Rosellon.

Cap. LIII.—*De la muerte del rey Luis de Francia, y que mandó hacer restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña.*

Con estar el rey Luis de Francia al cabo de sus dias de una muy grave y larga dolencia que tuvo, los que gobernaban las cosas de la guerra y de su estado, estuvieron muy atentos á proveer en lo de Navarra, de manera que aquel reino no se juntase con el de Castilla y Aragon, por el matrimonio del príncipe don Juan con la reina doña Catalina, que sucedió en el reino á su hermano. Porque con ordenar las cosas dél como convenia al rey de Francia, y estando en lo de Rosellon á su disposicion, tenian muy obligados y aun rendidos al rey y á sus sucesores, y parecia que le podrian poner la ley que quisiesen. Entendiéndose bien cuanto iba en esto, la reina se fué á Vitoria, y mandó apercibir aquellas fronteras, y puso por capitan general dellas á don Juan de Ribera, y tuvo sus tratos con la parte de Lusa y Beaumonte, y con los pueblos que tenian temor de estar en la sujecion de los reyes de Francia, teniendo cuenta con los tiempos del rey Felipe, hijo del santo rey Luis de Francia y de sus sucesores, que estendieron su imperio por todo el reino de Navarra. Tambien de la parte de Francia se habian enviado mas compañías de gente de guerra de lo que era costumbre á Bayona, y por esta causa la reina mandó juntar las compañías de sus guardas y de la hermandad, tuvo estando en Vitoria un buen ejército junto para resistir la entrada de los franceses si intentasen de pasar á Navarra, y anduvo en concertar estas sospechas el cardenal de Fox, tio de la reina doña Catalina, y en esto pasaron algunos meses. En este medio falleció el rey de Francia en Plesis, á treinta del mes deste año, y cuando por su muerte se pensó que las cosas de Navarra sucederian como el rey de Castilla lo dispusiese y ordenase, se pusieron en mayor peligro, por quedar aquel reino en poder de personas por quien se gobernaba el delfin su hijo, que era muy mozo y gobernado por sus hermanas, en quien tenia la princesa de Viana mas favor que en el rey su hermano. En lo de Rosellon era cierto, como escribe Felipe de Commines señor de Argenton, que aquellos estados costaron muy caro al rey Luis de Francia y á su reino, porque por su conquista y defensa se perdieron grandes capitanes y gente muy principal, y se gastó mucho tesoro por haber durado tanto aquella guerra, y se vió el mismo rey por ella en gran trabajo de su persona, y considerando esto, y movido segun se afirma por escrúpulo de conciencia, por persuasion de un santo varon que se llamó fray Francisco de Paula, los mandó restituir, y cometió al obispo de Lombes que viniese á hacer la restitucion, y con él libraba á los que tenian los castillos y fuerzas del homenaje que habia hecho, y estando para morir envió al señor de Dunois para que entregase á Perpiñan y sus fuerzas, y por saber en el camino el fallecimiento del rey se dejó de cumplir su mandado, y le mandaron los del consejo del rey de Francia volver á Burdeos, siendo ya muerto el rey. Llegando el rey á Vitoria, donde se esperaba la reina, enviaron á Guiana á la princesa de Viana sus embajadores, que fueron el doctor Rodrigo Maldonado y Juan de Barrionuevo, para renovar las alianzas antiguas que tenian con el rey de Navarra, y tratar del matrimonio del príncipe don Juan con la reina doña Catalina, y á Navarra fué don Alonso de Quintanilla, para procurar con la parte que tenian en aquel reino lo que convenia para reducirle á su obediencia en caso que la princesa de Viana no viniese en el matrimonio, y les diese príncipe extranjero destos reinos, y de la casa real de Castilla y Aragon. Habia determinado por este tiempo el rey de proveer por lugarteniente general deste reino á la infanta doña Beatriz, madre del infante don Enrique su primo, y creyó el rey que aquello se pudiera hacer en su ausencia, pero por los que el arzobispo de Zaragoza, que servia este cargo de la lugartenencia general, tenia en su consejo, fué deliberado enviar al rey al obispo de Huesca en nombre de todo el consejo real, y á don Luis de Ijar por la diputacion, como diputado del reino, á suplicarle que en todas maneras viniese á tener córtes á la ciudad de Tarazona, y tambien declararle, por qué razones este reino no podia habilitar á la infanta por su lugarteniente general, sin su presencia.

Cap. LIV.—*Del destrozo que recibieron los moros de Ronda que salieron á correr el campo de Utrera, y de la toma de Zahara.*

Estaba aun el rey en Córdoba el postrero del mes de agosto, cuando se enviaron á aquella ciudad algunos de los rehenes que se habian de dar para poner en libertad al rey Boabdil, con uno de los Abencerrajes, y dejó el rey aquello encargado á los grandes que quedaban por visoreyes de la Andalucía y generales de aquellas fronteras, y el dia que salió el rey de Cór-

doba, que fué el segundo del mes de setiembre, fué el rey Boabdil acompañando al rey á su lado, y dióle licencia para que se pudiese ir á su reino, y el infante su hijo se puso en la fortaleza de Porcuna adonde estuvo su padre en poder de Martin de Alarcon. Apenas habia llegado el rey á Guadalupe, cuando envió el rey Albuhacen á correr á Teba y Antequera con mil y doscientos de caballo y con cuatro mil peones, cuyo capitan era Bejir alcalde de Málaga, por acreditarse con lós de Granada. Aquella caballería y los dos mil de pié pasaron á correr el campo de Utrera, y los de aquel lugar se hubieron tan valientemente en defender la presa de sus ganados contra la cabecera de Ronda y sus cuadrillas, que les pudo llegar el socorro de Ecija y Jerez de gente de caballo y de pié, y acudió Luis Fernandez Puerto Carrero que estaba por capitan general en Ecija, despues que dejó aquel cargo el maestre de Santiago, y fuéron en su compañía Figueredo alcaide de Moron, y otros alcaides que tuvieron aviso del rebato. Estaba en aquella sazon en Jerez el marqués de Cádiz, y con la nueva que ciertos caudillos y alcaides y capitanes de la casa de Granada habian entrado á socorrer la villa de Utrera y sus comarcas, salió á toda furia con muy pocos de los que pudo recoger, y pasando por Arcos se le llegaron hasta trescientos de caballo y doscientos peones, y encontróse con la mayor y mas escogida parte de la caballería de Ronda y Málaga junto á Zahara, adonde los moros habian dejado trescientos de caballo junto á Guadalete, que les tuviesen las espaldas seguras. Hallándose en aquel puesto para recoger á los que venian con la presa, sin recelo que hubiese quién los acometiese por la otra parte, sucedió caso, que cuando llegó el marqués de sobresalto adonde estaban setecientos ginetes los mejores de aquella caballería, y muchas compañías de pié, que habian quedado de la otra parte de Guadalete y estaban mas cercanos á Zahara y á la sierra, y el marqués con tan poco número de gente los queria acometer, les llegó rebato de las otras compañías que habian sido desbaratados por los de Utrera, y comenzaron á perder con el ánimo el tino, y fueron desbaratados y vencidos por el marqués de Cádiz, y murieron hasta cuatrocientos de caballo de los moros, y los que se escaparon se acogieron á la sierra, y en cuatro dias se continuó el alcance de los que andaban huidos por los montes, y volvió el marqués á Jerez con cien prisioneros de la caballería y con tres pendones y doscientos caballos. Fué grande el daño que recibieron los moros por la otra correría de Luis Puerto Carrero, y de Figueredo alcaide de Moron, y del de Osuna y de otros capitanes, y de Hernan Carrillo capitan de cierta gente de las hermandades, y esta victoria fué á nueve del mes de setiembre, y de las señaladas que hubo en esta guerra, y el rey conforme á la costumbre de aquellos tiempos, que se honraban los caballeros que acometian tales hazañas, hizo merced al marqués de Cádiz y á los suyos de la ropa que él y sus sucesores los reyes de Castilla, vistiesen el dia de Nuestra Señora de setiembre en cada un año, en memoria del vencimiento de aquella batalla. Con el suceso de los destrozos que los moros de Ronda recibieron en la correría que hicieron en el campo de Utrera, quedando muy deshechos y con ménos gente en la frontera de la que se requeria, para sustentar á Zahara, que ellos habian ganado dos años ántes, el marqués de Cádiz tomó á su cargo la empresa de combatirla, y para ello tuvo por ministro á Luis de Avilés, que fué preso en aquel lugar y estuvo cautivo en Ronda. Sabíase que tenian gran falta de bastimentos, y teniendo el marqués en órden todas las cosas que se requerian para acometerla de sobresalto, sacó á veinte y seis de setiembre seiscientos de caballo y mil y quinientos peones, y repartiólos por los lugares vecinos de Zahara, y apercibió la gente de Jerez y Ecija, por si fuese necesario socorro. Fué el primero que se juntó con el marqués Luis Fernandez Puerto Carrero alcaide de Ecija y capitan de aquella frontera, con Juan de Almaraz que era capitan de la gente de la hermandad, y juntóse con el marqués con hasta ciento de caballo estando recogiendo su gente cerca de Guadalete. Pasó con la oscuridad de la noche Ortega de Prado con nueve soldados á poner las escalas en lo hueco de unas peñas cerca del muro, hasta el amanecer que llegaron algunos de caballo de los nuestros á correr el campo para trabar escaramuza, y escalóse el lugar por la otra parte del muro, y acudieron al rebato cincuenta moros con sus lanzas y corazas para lanzarlos fuera, y defendiéronse valientemente hasta que el marqués que subió por las escalas con algunos de los suyos les dió mucho ánimo para que se defendiesen, y se dió entrada á los que combatian la puerta. Siendo entrado el lugar y acudiendo turbadamente á su defensa aquellos cincuenta moros, se recogieron al castillo que estaba bien fortalecido, pero los moros estaban con tanta turbacion y temor, que en ninguna parte se tenian por seguros, y no esperaron á ser combatidos y otro dia se dieron á partido, dejándolos ir libremente y pasar á Berbería. Estando el rey y la reina en Vitoria, fuéron el conde de Cabra y el alcaide de los Donceles á besar la mano á la reina, y llegó el conde quince dias despues que el rey entró en aquella ciudad, y salieron todos los grandes y prelados á recibirle, y los reyes de armas, herautes y persevantes, con gran sonido de trompetas, porque el rey y la reina dieron órden que se le hiciese recibimiento como á vencedor de una tan señalada batalla, y entró á su lado el cardenal de España, y cuando llegó á la cuadra adonde el rey y la reina le esperaban, levantáronse y salieron á él, y fué dellos muy alegremente recibido, y se le hizo gran fiesta y cortesía, y por merced se le situaron cien mil maravedís de juro por su vida, y decian el rey y la reina, que se la hacian por el muy señalado servicio que del conde habian recibido en la batalla en que venció y prendió en el campo al rey de Granada. Otro dia entró el alcaide de los Donceles y le salió á recibir toda la caballería de la córte, y los grandes le recibieron á la entrada del palacio. Procedió por este tiempo el rey de Portugal á declarar por traidores al marqués de Montemayor y al conde de Faro hermanos del duque de Braganza, que se habian pasado á Castilla, y mandó por gran infamia é ignominia descomponer sus estátuas públicamente, con gran ceremonia, por memoria del aleve que decia haber cometido contra su persona real. Temióse entonces que habia alguna novedad de parte de aquel príncipe, porque habria hecho pasar á su reino muchos caballos de Berbería, y tambien pasaron de África muchas compañías de moros á las costas de Málaga, de gente muy ejercitada en la guerra, y por todo el reino de Portugal se hacia mucha gente y se iba poniendo en órden.

CAP. LV.—*De la diferencia que hubo sobre la provision del maestrazgo de San Jorge de la órden de Santa María de Montesa, y que fué proveido dél don Felipe de Aragon y Navarra.*

En este año falleció don Luis Dezpuig maestre de la caballería de San Jorge de Santa María de Montesa, que fué de los señalados caballeros que hubo en su tiempo en toda la cristiandad, y en su vida el papa á suplicacion del rey, reservó la provision de aquel maestrazgo á su presentacion. Despues revocó aquella reservacion, y dió facultad á los priores y frailes y caballeros de aquella órden que pudiesen elegir su maestre, en caso de vacacion, y eligieron á don Felipe de Boil, y aunque el rey suplicó que aquel maestrazgo se proveyese en don Felipe de Aragon y de Navarra su sobrino, que era arzobispo de Palermo, y fué canciller del reino de Sicilia, aunque aquel cargo de canciller le renunció con licencia del rey en don Luis de Requesens, el papa confirmó la eleccion que se habia hecho de don Felipe Boil, contra la voluntad del rey. Puso el rey mucha fuerza en no dar lugar que se dejase de cumplir lo que el papa habia primero proveido por dos breves, en favor de su sobrino, habiéndose reservado aquel maestrazgo á su suplicacion, teniendo ya don Felipe la posesion del arzobispado de Palermo en vida del rey don Juan su abuelo, y estando el rey en Córdoba á veinte del mes de mayo, cometió al comendador Gonzalo de Beteta su embajador, que en aquello asistiese, como en cosa que tocaba tanto á su dignidad real, y el papa condescendió á ello, y don Felipe de Aragon resignó el arzobispado y quedó con el maestrazgo de Montesa. Porque se tuvo nueva en principio deste año, que la armada de genoveses se ponia en órden, y habia recelo que era para acometer la ciudad de Oristan, á otro lugar marítimo importante en la isla de Cerdeña, y en la fortificacion de la Pola, que es de los apendicios que llaman de la ciudad y castillo de Caller, consistia gran parte de la defensa de aquella ciudad, el rey mandó dar franqueza á los que fuésen á poblar en aquel lugar, y fué proveido por visorey de aquel reino Guillen de Peralta en lugar de Jimen Perez escriba de Romaní, por la disension grande que hubo entre Jimen Perez y Juan Fabra procurador real. Pero lo de la armada de genoveses no pudo divertirse á ninguna empresa por la novedad que sucedió dentro en la señoría, estando divididos en sus disensiones civiles, y fué así que en el mes de noviembre deste año Pablo de Campo Fregoso arzobispo de Génova, que era cardenal, echó de la ciudad al duque Bautista de Campo Fregoso su sobrino, hijo del duque Pedro de Campo Fregoso, tan grande era la disension entre las partes que no solo contendian por parcialidades y bandos de diversas familias, pero en aquella, que era de las mas principales, sucedia que personas tan cercanas en deudo se trataban como enemigos. Puso el cardenal en el castillo de Génova gente de guarnicion, y tomó á su mano el gobierno de aquella ciudad, con color que su sobrino queria dar entrada en la señoría al duque de Milan, para que se apoderase della contra la voluntad de los ciudadanos. Hacia en este tiempo mucho daño en las costas de Cataluña y del reino de Valencia un corsario genovés llamado Jordieto de Oria, el cual con diversas fustas corria la playa y las mares del reino de Valencia, y la ciudad de Valencia impuso cierto derecho para armar ciertas fustas y navíos que estaban en aquella playa de un capitan que llamaban mosen Caudell, y de vizcaínos, y eligieron por capitan general de aquella armada contra aquel corsario á Mateo Escriba, que era jurado generoso, y primero de la ciudad. Esta provision fué necesaria para librar aquellas costas de los daños que se hacian en ellas, porque las galeras del rey, cuyos capitanes eran Francisco Torrellas, Francés de Pau y Pedro Busquets, servian en la guerra contra los moros en las costas del reino de Granada, y el almirante Bernardo de Vilamarin estaba en servicio del rey de Nápoles, en la guerra que tenia con la señoría de Venecia, y en la otra armada de las naves y galeras de Castilla iban por capitanes, en la empresa de la conquista del reino de Granada, Martin de Mena, Cárlos de Valera y Arriarán. Habia enviado la reina de Nápoles al rey de Aragon y Castilla su hermano á don Galcerán de Requesens conde de Trivento, con órden de procurar el matrimonio de la infanta doña Juana su hija con el príncipe don Juan, pero el rey el mismo dia que salió de Madrid para ir á Córdoba, se declaró con el conde que aquello no se podria hacer por convenir á su estado el matrimonio de la reina doña Catalina de Navarra, porque el rey de Francia no tuviese ocasion de poner las manos en las cosas de aquel reino. Dió el rey de Nápoles en este año al infante don Fadrique su hijo el principado de Esquilache, que era del príncipe de Rosano, y los condados de Nicastro y Beleastro, y murió Francisco de Baucio duque de Andria, padre de Pirro de Baucio príncipe de Altamura, que fué un príncipe de gran bondad y de muy buena fama y vida, de cuya muerte se siguió al rey de Nápoles grande daño, porque se tuvo por cierto que si él fuera vivo no intentaran los barones de aquel reino lo que despues emprendieron rebelándose todos ellos contra el rey, por persuasion é inducimiento del papa. Tratóse al tiempo de la muerte del duque de Andria casamiento entre el infante don Francisco de Aragon duque del Monte de Santángelo, hijo tercero del rey, y madama Isabel, nieta del duque de Andria, hija del príncipe de Altamura, y por muerte del infante casó despues aquella princesa con el infante don Fadrique, muerta su primera mujer, sobrina del rey Luis de Francia, de quien quedó una hija que se llamó Carlota, como la reina de Francia mujer del rey Luis, que tambien fué tia de Ana, mujer primera del infante don Fadrique. En lo de arriba se ha referido que á pedimento del maestre y convento de Rodas, y por medio del castellan de Amposta dió el rey su seguro y salvoconducto al soldan Zienzemi hermano del Bayaceto gran turco para venir y estar en estos reinos. Este fué hijo de Mahomet gran turco, y al principio del reinado de Bayaceto su hermano mayor hubo batalla entre ellos, y siendo Zinzemi vencido se fué á recoger á Rodas, y el gran turco procuró con el maestre que le enviasen á Francia, y ofrecíales por esto perpetua tregua. Habíase acordado que el castellan de Amposta hiciese pleito homenaje de cumplir algunas cosas, y entre ellas era que cuando le hubiesen de sacar destos reinos, avisasen ántes al rey, y que el dinero que se señalase para su mantenimiento se distribuyese por órden del rey y del castellan. Pero queria el rey que si le traian á las tierras de su señorío, no se hiciese mudanza de su persona, hasta ver seguridad del maestre. Al rey no le iba en esto tanto como á la órden, aunque para las cosas de Sicilia no le estaba mal que aquél viniese á sus manos, y el maestre le envió despues á Marsella, y á la postre se entregó al papa Inocencio, y se llevó á

Roma. Vino por este tiempo á servir al rey en la guerra de los moros un caballero principal del reino de Francia, que se llamaba Gaston Duleon, y era senescal de Tolosa, al cual el rey y todos los grandes hicieron mucha honra, y señalóse en ella de muy buen caballero.

Cap. LVI.—*Del requerimiento que se hizo á los gobernadores del reino de Francia sobre la restitucion del condado de Rosellon, y de las córtes que el rey tuvo en Tarazona.*

Estando el rey en Vitoria á veinte y cuatro del mes de diciembre deste año, mandó hacer llamamiento de córtes de los reinos de Aragon y Valencia y Mallorca, y de las islas á Mallorca adyacentes y del principado de Cataluña, para la ciudad de Tarazona para quince de enero del año de mil cuatrocientos ochenta y cuatro. Habian enviado el rey y la reina desde Vitoria al rey Cárlos de Francia en su nuevo reinado, por sus embajadores á don Juan de Ribera y á don Juan Arias dean de Sevilla, porque el rey Luis su padre, segun era cosa muy pública, mandó que se le restituyese el condado de Rosellon, entendiendo que seria causa de perpetua guerra entre los reinos de Francia y Castilla, habiendo entre los reyes pasados tanta confederacion y hermandad, y si no se mandasen restituir llevaban órden estos embajadores de hacer sus requerimientos y protestaciones, y escusáronse los que tenian el gobierno de la persona del rey de Francia, con responder que el rey era menor de edad para poder luego cumplir el testamento del rey su padre, y que para la restitucion del condado de Rosellon era menester que estuviese libre y fuera de tutores, y no se pudiese quejar de los de su consejo, por haberse hecho ántes de tiempo. Tuvieron el rey y la reina la fiesta de Navidad en Vitoria, y salió el rey de aquella ciudad para venir á Tarazona á doce del mes de enero, y vino la riena á ellas con el príncipe y con las infantas sus hijas, y á los quince, que era el dia que se habian de juntar á las córtes, Alonso de la Caballería vicecanciller de Aragon con comision particular prorogó las córtes, y el rey entró en Tarazona á diez y nueve del mismo mes, y á doce del mes de febrero el rey propuso en la congregacion general de los estados de los reinos las causas porque los habia mandado llamar. Detúvose el rey en estas córtes mas tiempo de lo que pensaba, porque los catalanes rehusaban de venir á ellas, diciendo ser contra sus constituciones que saliesen á córtes fuera de los límites del principado, y los síndicos de la ciudad de Barcelona protestaron que sacarlos fuera dél era contra las constituciones de Cataluña, y asistieron á ellas don Fernando de Aragon prior de Cataluña, y el castellan de Amposta, y los procuradores de don Pedro de Urrea patriarca de Alejandría, arzobispo de Tarragona, don Alonso de Aragon duque de Villahermosa, don Fernando de Rebolledo en su nombre y del infante don Enrique, don Mateo de Moncada, don Ramon de Cardona y don Ugo de Cardona, don Pedro Galcerán de Cruillas, don Bernardo de Rocaberti, don Jaime de Torrellas, don Francisco de Castro y de Pinós, Pedro de Ansa en su nombre, y como padre y legítimo administrador de Arnaldo Roger de Eril y de Ansa, Álvaro de Madrigal, Francisco de Montbuy, Miguel Juan Gralla, Guillen Callar, Francés de Rocafort, Ferrer de San Martin, Berenguer de Peguera, Luis de Monpalao, Juan de Carcasona y Jaime Rimbao, y un síndico de la ciudad de Barcelona, y otro de Villafranca, y el síndico de Barcelona perseveró en protestar que aquella convocacion del principado no habia lugar en perjuicio tan manifiesto de sus constituciones y libertades, é hizo sus ordinarios disentimientos, y por esta causa, y porque la presencia del rey era muy necesaria para dejar asentadas las cosas del reino de Navarra, la reina se partió para la Andalucía, habiendo estado en Tarazona cerca de cuatro meses, y su ida fué para proveer que los capitanes generales tuviesen en órden las cosas de la guerra que se habia de hacer á los moros de Granada y Málaga, y continuar las talas, que era la mayor guerra que se les podia hacer. Salieron de Sevilla y su tierra trescientos de caballo y cinco mil de pié, y de Córdoba casi otros tantos sin las compañías de caballo y de pié de Jerez y Ecija y Carmona, que fuéron en gran número y de muy escogida gente. Con este ejército se juntaron las compañías de gente de caballo de los señores de la Andalucía, con muy buenos capitanes, y deliberóse hacer la tala ántes que saliese el mes de abril, en las vegas de Málaga, por ser mas temprana tierra que la de Granada, y esta entrada se hizo con una furia increible, ántes que la reina pasase á Toledo, y no les quedó á los moros cosa que llevase fruto que no se les talase y destruyese. Protestaron tambien los valencianos, que no les parase perjuicio por venir á las córtes á Tarazona, y el rey de voluntad de los tres estados de la córte de Valencia prorogó las córtes de aquel reino para la ciudad de Valencia, por haber de acudir á la guerra de los moros, dando poder para proseguirlas y acabarlas á ciertos oficiales reales nombrados por el rey, y á ciertas personas que se nombraron por los estados para que pudiesen en ausencia del rey concluir las córtes en la ciudad de Valencia. Esto fué el primero de mayo, y á trece de aquel mes se proveyó lo mismo con los aragoneses, habilitando por el mismo efecto de concluir las córtes en Zaragoza al arzobispo don Alonso de Aragon su hijo, para que siendo constituido lugarteniente general del rey su padre pudiese celebrar y continuar aquellas córtes, y hacer en nombre del rey los autos dellas, con que por razon desta habilitacion no pudiese por sí ni por otros oficiales ejercitar jurisdiccion civil ni criminal en el reino de Aragon, durante el tiempo desta habilitacion, y que fuese por tiempo de un año y medio, y pasado este término cesase la lugartenencia y la habilitacion. Pretendió el rey en estas córtes que proveyesen á la defensa del reino, é hiciesen algun número de gente de caballo, para que estuviesen en las fronteras.

Cap. LVII.—*Del asiento que se tomó por el rey con la ciudad y comunidad de Tudela, y de las condiciones con que se ponian debajo de su señorío, y del matrimonio de la reina de Navarra con Juan de Labrit, hijo de Alam, señor de Labrit.*

Era la enemistad que habia entre las parcialidades del reino de Navarra la que ponia en contienda la entrada á la posesion del reino de la reina doña Catalina, y era mas peligrosa por la pretension que tenia el señor de Narbona su tio, y contra toda la parte de los de Lusa y Beaumonte, se habia hecho principal caudillo el mariscal don Felipe de Navarra, por haber prendido el conde de Lerin al mariscal don Pedro su padre dentro de Pamplona, y haberle muerto con otros diez y ocho de su parcialidad. El mariscal don Felipe, deseando vengar la muerte de su padre, no daba lugar que el

conde de Lerin fuese creciendo en autoridad con favor del rey de Castilla, y procuró con los de su bando de Agramonte que la reina doña Catalina casase en Francia con Juan de Labrit, hijo de Alam, señor de Labrit. Con esto, como la ciudad de Estella seguia la parte de los de Agramonte, y el conde de Lerin se habia apoderado del castillo de Belmeche, que era muy fuerte, y está á los muros de Estella, por sacar aquella ciudad de la sujecion de los de Agramonte, de sobresalto acometió á los que estaban en su defensa, y la entró por combate ántes que pudiese ser socorrida de la gente de Castilla, que estaba de guarnicion en los castillos que se tenian por el rey dentro de Navarra. Despues que el mariscal don Felipe de Navarra fué tambien perseguido por los del conde de Lerin, como su padre, sucedió tanta turbacion en aquel reino, que el condestable Pierres de Peralta, conde de San Estéban, y los de su bando, fueron los que mas se declararon en resistir á la entrada de la reina doña Catalina, y el condestable fué á Tarazona, y allí reconoció tener el castillo y fortaleza de Tudela por el rey y por la reina, é hizo sobre ello pleito homenaje, segun fuero de España, en presencia del rey, en manos de don Juan de Ribera, y que mandaria hacer guerra y paz de aquel castillo por su mandado, y en todo cumpliria sus mandamientos. Esto fué á doce del mes de mayo, y dentro de dos dias se presentaron ante el rey en su palacio, en las casas del obispo, Pero Gomez, alcalde de Tudela, y cuatro jurados, que eran Juan de Miranda, Guillen de las Cortes, Pascual de Magallon y Jimeno de Villafranca, y Garci Perez de Varaiz, Mateo de Miranda, Pedro de Magallon, Jaime Diaz, Miguel de Guaras, Martin de Mur, Martin de Gues y Rodrigo Gayan, vecinos de Tudela, como procuradores della y del comun y pueblo, y certificaron que luego que entendieron que se trataba el matrimonio del príncipe don Juan con la reina doña Catalina, conociendo ellos cuanto convenia al beneficio de aquel reino, porque por medio dél esperaban que alcanzarian paz y sosiego universal, procuraron la conclusion dél. Con esta consideracion afirmaban que los tres estados de aquel reino suplicaron á la princesa de Viana que se efectuase, y respondió que le placia dello, mas despues que se entendió que tenia muy diferente pensamiento, se movieron nuevos escándalos en aquel reino, especialmente porque se publicó que la princesa estaba de propósito de casar á la reina su hija con persona que no era acepta al amor y voluntad de los naturales de aquel reino, ni tal, por donde se esperase remedio alguno de los daños dél. Que habian entendido que por esta causa el rey habia dejado de hablar en aquel casamiento, y que á ellos y á la mayor parte de aquel reino les desplacia mucho, especialmente porque les afirmaban que el rey estaba de propósito de proseguir con mano y poderío real cualquier derecho que tuviese al reino de Navarra ó á cualquier parte dél, y que dello se esperaban seguir grandes daños á todos ellos. Propusieron que por ser aquella ciudad tan antigua y noble, y parte principal para procurar el bien universal, y aquel reino tenia por fuero usado y guardado de tiempos antiguos que el casamiento del rey ó reina que allí reinare se haga con sabiduría y consentimiento de los tres estados y nó en otra manera, y era de creer que la princesa de Viana se conformaria con aquella costumbre, el rey entretanto mandase á sus capitanes y gentes que no les hiciesen daño, y se esperase su respuesta, que se daria en fin de junio. Ofrecian que si en este medio la princesa no les diese respuesta con certidumbre que el matrimonio se haria, ellos usarian de su costumbre y elegirian por rey y señor de aquel reino y por marido de la reina doña Catalina al príncipe don Juan, y alzarian pendones por él, y obedecerian sus mandamientos y del rey y de la reina sus padres, como sus legítimos administradores, haciéndoles el juramento de guardarles sus privilegios y buenos usos y costumbres que los reyes de aquel reino solian hacer, é hicieron solemne juramento de lo así guardar y cumplir. El rey les respondió que cuanto al casamiento del príncipe, los naturales de aquel reino sabian bien cuánto en esto se habia entendido por traerlo á conclusion, y que el principal respeto era por la paz y sosiego de aquel reino, y que tambien sabian la forma que en esto hasta entonces se habia tenido, y que por causa dello habian dejado de entender en este matrimonio, y estaban determinados de atender á lo que viesen que mas cumplia para cobrar cualquier derecho que les pertenecia, y teniendo en servicio á la ciudad de Tudela lo que en esto habia hecho y ofrecia de hacer, viesen lo que les cumplia para guarda y conservacion de sus fueros y para la paz y sosiego del reino, porque mirando ellos esto, el rey estaba muy dispuesto para mirar por ellos, y los recibir y amparar y defender contra todos, y de confirmarles y guardarles sus fueros y costumbres, segun que mejor y mas cumplidamente hasta entonces les habian sido guardados. Lo que pidieron que se declarase, era esto, que en caso que todo el reino de Navarra fuese conforme en hacer la eleccion del príncipe don Juan por rey y marido de la reina doña Catalina, el rey y la reina jurasen de guardar sus fueros por la forma que por todo el reino se deliberase. Mas no queriendo el rey entender en la eleccion, y la ciudad de Tudela con los pueblos que se juntasen con ella la hiciesen, fuesen unidos é incorporados en el reino de Aragon, haciéndose sobre ello auto de corte, y porque segun ellos afirmaban, Tudela era aforada segun los establecimientos de Zaragoza, que ellos decian ser el fuero de Sobrarbe, y tenian los mismos privilegios, se hiciese otra union particular con la ciudad de Zaragoza. Viniendo esto en efecto por el bien de aquella ciudad y por otros respetos, el condestable Pierres de Peralta tuviese la fortaleza de Tudela por su vida, y si él la quisiese dejar, la ciudad escogiese tres personas y dellos el uno fuese nombrado por el rey por alcaide, y esta órden se guardase adelante. Pedian que al tiempo que se hiciese la eleccion del príncipe el rey se hallase en aquella frontera, y quedó acordado que por todo el mes de junio, hallándose el rey y la reina en cualquier lugar de Castilla ó de Aragon, á la frontera de Navarra, harian eleccion del príncipe y de la reina de Navarra como estaba tratado, y que si por aquel tiempo no la hiciesen, ellos fuesen obligados á hacerla cuando el rey ó la reina fuesen presentes. El rey les respondia que á su tiempo se proveeria todo aquello, y lo otorgó y juró, y los de Tudela asimismo juraron de cumplir aquellas condiciones, y halláronse presentes á esto Rodrigo de Ulloa, contador mayor de Castilla y don Juan de Ribera, capitan general de aquellas fronteras, el vicecanciller Alonso de la Caballería, y Pedro Arnaldo de Garro, y el condestable Pierres de Peralta otorgó y ratificó todas estas condiciones. Pero ya la princesa de Viana tenia concertado el matrimonio de la reina su hija, y dió mayor prisa en concluir por la instancia que hicieron los del bando de Agramonte, y el matrimonio se concertó con Juan de Labrit, conde de Dreux, de Pontiebre y Peiregort, vizconde de Limoges, y Tar-

tas, que era cabdal de Buch y señor de Danuenas en Henaut, y aunque era gran señor en el reino de Francia y de casa muy antigua en Guiana, tenia muy gran deudo con estos príncipes de la casa de Fox, porque la madre de Gaston, conde de Fox y príncipe de Navarra, que fué mujer de Juan, conde de Fox, fué una señora desta casa de Labrit, que se llamó Juana de Labrit, y puesto que parece en las memorias deste tiempo que el señor de Labrit se llamaba Alam, en lo antiguo es muy cierto que el señor de aquella casa, que entre otros grandes de Guiana vino con la reina doña Leonor, hija del rey de Inglaterra, que casó con el rey don Alonso, que venció la batalla de Ubeda, se llamó Amaneo de Labrit, como se ha referido en estos anales. Este matrimonio se afirmaba haberse concertado sin sabiduría ni consentimiento de los tres estados de aquel reino, y con esto el rey determinó de ir á la Andalucía para hacer la guerra á los moros.

Cap. LVIII.—*Que el rey entró con su ejército á hacer la tala en la vega de Granada, y del combate y toma de Alora.*

Salió el rey de Tarazona el postrero de mayo, y cuando llegó á Córdoba, el maestre de Santiago, que estaba por capitan general de la frontera en Ecija, y los otros grandes habian consultado con la reina lo que se debia de emprender para hacer la guerra á los moros, no creyendo que el rey acudiese tan presto. Oidos los pareceres de todos, se tuvo por mas conveniente lo que aconsejaba el marqués de Cádiz, que en obra y consejo fué de los excelentes caballeros de su tiempo, y era de parecer que ante todas cosas se combatiese Alora, porque era la mas importante fuerza para ofender á los de Málaga y tenerlos muy encerrados y perseguidos, y era de donde se recibia mayor daño por los nuestros, por estar en el medio del camino entre Málaga y Antequera, y era maravilloso puesto para sojuzgar los enemigos de la comarca y echarlos della. Mostraba el marqués que se podria ganar con poca dificultad, y teniendo aquella fuerza, defenderla con poca costa, porque los moros no acostumbraban hacer cavas ni valladares en torno de las fortalezas, y solamente se aseguraban del asiento áspero y fuerte, y tenia el muro delgado y muy alto, siendo la guerra de los moros á lanza y escudo y de ordinarias asonadas y correrías, y no proveian en el reparo y defensa que requeria en los combates. Túvose este parecer por el mejor, y el rey, que llegó dentro de tres dias, le aprobó en gran manera, con disimulacion que se habia de emprender otra cosa, y para escusar los inconvenientes que se temian entre tantos que podian gobernar y ser generales del ejército, y tenian por pesada cosa el obedecer, que es tan peligroso en cualquier empresa por la competencia de obedecer ó no obedecer, como se vió en la jornada de Loja, deliberó el rey ir en persona á lo de esta empresa, y esto dió mucho ánimo y contentamiento, así á los grandes como á los menores, y á los capitanes del ejército, por haberse criado el rey desde su niñez entre soldados, y en el ejercicio de la guerra. Por no perder el tiempo en esperar toda la gente que iba de Castilla, salió el rey con algunas compañías de caballo que habian llegado, y fué á juntarse con los de la Andalucía, y no se detuvo en Córdoba mas de diez dias. Entendieron todos que era la empresa llevar gente de guarnicion para Alhama, y sacar la que estaba en su defensa, y para aquello era necesario mucho mayor ejército que el que estaba junto, por ser el camino mas ancho y descubierto hácia la ciudad de Granada, y esta nueva hizo detener al rey Albuhacen dentro de Granada, estando muy dudoso de lo que haria, y entretanto fué caminando la artillería hasta el campo de Antequera, de donde se habia de tomar el camino para la una ó para la otra parte, y hasta llegar á aquel puesto, no se podia entender si la artillería iria á Loja ó á Málaga, hasta que pasasen uno de los puertos. Con este ardid se hizo representacion de llevar un muy poderoso ejército y ponerle á vista de la ciudad de Granada, y fácilmente pudo pasar la artillería su camino, entretanto que se hacia la tala y estaban todos á vista, y Albuhacen muy atento para resistir en la tala y asistir á la defensa de Granada, ó acudir al socorro de Loja. Acabada la tala que se pudo hacer de paso en la vega de Granada, el rey despues de haber reconocido lo que convenia proveer para la defensa de Alhama, no torció el camino la via de Loja, que era lo que temia Albuhacen, y siguió el de Alora adonde habia salido el marqués de Cádiz de rebato, y púsose sobre ella á once del mes de junio. Luego sobrevino el rey con todo su campo, y dentro de tres dias tuvo toda la artillería junta, y se combatió á toda furia y derribóse una parte del muro, y con esto se puso mucho temor y espanto á la gente que estaba dentro viéndose combatir por un gran ejército tan terriblemente, y del todo perdieron el ánimo para defenderse, cuando vieron arrasada buena parte del muro que tenian por mas firme y fuerte á la parte de un recuesto. Luego trataron de rendirse, con que los dejasen ir con la ropa que pudiesen llevar, y pareció á todos que era lugar tan fuerte por aquella parte mas baja del muro, que se habia derribado por donde se habia batido por estar en lugar ceñido de peñas por la parte del recuesto que se pudieran defender entretanto que no les faltara bastimento, porque no se les podia quitar el agua de Guadalquivirejo, que corre debajo de una muy alta peña, y creen algunos ser el rio que los antiguos llamaron Saduca. Por esto se tuvo la toma deste lugar por cosa muy señalada en esta conquista, considerando la fortaleza dél, y el alcaide se escusaba que habia sido forzado á rendirse por los llantos y gemidos de las mujeres y del pueblo cobarde y temeroso de los combates, y que él solo no pudo resistir á los soldados que estaban con él en el castillo. Sintieron los de Málaga en tanto estremo la pérdida de aquel lugar, que no quisieron recoger en su ciudad á los que se fuéron á ella, y mataron algunos dellos. Encomendó el rey la tenencia de Alora, como plaza tan importante á Luis Fernandez Puerto Carrero, señor de Palma, y puso dentro trescientos de caballo despues de haberse fortificado y reparado el muro con las defensas necesarias. Quiso el rey, ántes de recogerse con su campo, reconocer los lugares de Cohin y Cazarabonela, que están cerca de Alora, en region á maravilla abundosa y fértil, y en el camino se trabó una escaramuza con los moros, y queriendo don Gutierre de Sotomayor, conde de Belalcazar, recoger los suyos, que era un caballero mancebo y muy favorecido del rey, y estaba casado con su prima, hija del almirante don Alonso Enriquez, fué herido de una saeta con yerba, y murió luego. Fué este reencuentro á veinte y uno del mes de junio, y de vuelta mandó el rey proveer la guarnicion de Alhama de bastimento y poner en ella trescientos de caballo, de las compañías de la órden de Calatrava, porque en las talas que se hubiesen de hacer asistiese mas gente, y si saliese el rey

Albuhacen, ó resistirla, se le pudiese dar la batalla, y el rey pasó con su real por la vega abajo, y llegó mas cerca de la ciudad que otros ejércitos muy mayores habian llegado. Afirman que podian salir en aquel tiempo á pelear de la ciudad de Granada, setenta mil hombres y gran número de gente de caballo, y que el rey llevaba solo seis mil de caballo, y que apenas llegaban á diez mil de pié, y estando tan cerca, cualquier acometimiento, y rebato fuera muy peligroso, pero con la órden de asentar el real como era costumbre en lugar fuerte, y no les pudiendo quitar el agua, ningun temor se tenia de los enemigos. Mayormente que el rey Albuhacen estaba siempre temeroso que saliendo de la ciudad, habria algun movimiento y conjuracion contra él, por estar muy mal quisto por no concertarse con su hijo, á quien seguian las ciudades de Almería y Guadix, y mucha parte del pueblo y de la caballería de la casa de Granada, y por esta causa envió el rey Albuhacen cierta parte de su caballería en favor de los de Almería, que tenia en su aficion que no se osaban declarar, porque el castillo estaba con gente de guarnicion por el rey Boabdil su hijo. Volvió el rey á Córdoba dentro de cincuenta dias que habia salido della, y entonces se dió cargo de capitan general de la mar, para tener segura la costa del reino de Granada, á don Álvaro de Mendoza, conde de Castro.

Cap. LIX.—*De la muerte del duque de Viseo, hermano de la reina doña Leonor de Portugal.*

No se contentó el rey de Portugal con la ejecucion de la rigurosa justicia que mandó hacer en la persona del duque de Braganza y Guimaraes su tio, que pareció á los mas muy inhumana y cruel, ántes quedaba con mayores temores y sospechas, y los suyos andaban dél, por su condicion mas temerosos, y todos los parientes y mas allegados al duque se venian á Castilla de miedo de un príncipe en gran manera duro y severo, y en quien ninguna parte tenia el respeto de la clemencia y mansedumbre. Parecia notoriamente que eran los mas perseguidos, porque fueron muy favorecidos y honrados y amados del rey don Alonso su padre, y mostraban mucha aficion los de la casa de Braganza á la reina de Castilla con quien tenian mucho deudo, lo cual el rey don Alonso temió en su vida, como se ha referido. Con esto se tuvo mucho recelo que el rey de Portugal tenia en su fantasía imaginado de emprender alguna gran novedad, teniendo á doña Juana su prima, con el fausto y casa que la tenia fuera de su religion y clausura, siendo profesa, y mostraba de amenazar de emprender algun hecho terrible, de que el rey y la reina tenian mucho descontentamiento. Por esta causa mostraba mucho rencor y disfavor á la infanta doña Beatriz su suegra, y del duque de Braganza, muerto, que era tia de la reina de Castilla, y hermana de la reina su madre, y al duque Viseo su hijo, siendo su primo hermano y cuñado, y con el miedo que les tenia, que nacia de su mismo aborrecimiento, andaba como fuera de sentido por los bosques y montes, y confiaba la guarda de su persona de muy pocos. Lo mas del tiempo andaba á caza, y traia muy secretas pláticas con los mas allegados á los que él aborrecia, y con dádivas y promesas los iba granjeando para que le descubriesen de dónde le podia venir mayor peligro, y andando lo mas ordinario por los montes de la comarca de Setubal, por estar cerca del alcázar de Palmela, que era muy fuerte, adonde tenia su tesoro, y estando el duque de Viseo con algunos grandes del reino en Setubal, un Diego Tinoco, capellan de don García de Meneses, obispo de Ebora, y un caballero llamado Vasco Cutiño, andando el rey por el monte, le dijeron que habia cierta conspiracion contra su persona, y que algunos traian asechanzas para matarle y corria mucho peligro su vida si no pusiese en ello remedio. En aquel instante se fué á Setubal, y mandó á los porteros que no dejasen entrar á ninguno en palacio con el duque de Viseo, y al mismo punto fué el duque como tenia de costumbre á visitar al rey, y viendo que no le dejaban entrar con compañía, comenzóse á enojar con los porteros por aquella novedad, y quísose entonces volver, y como no le dejaron salir puso fuerza en abrir la puerta, y á las voces llegó el rey y dió de puñaladas al duque, y algunos de los que allí se hallaron le dieron otras heridas de muerte. Volviendo el rey á su cámara, viéndole los suyos ensangrentado, y con gesto y semblante cruel preguntándole, qué habia acaecido? él les dijo: «Maté á mi enemigo que me buscaba la muerte.» Fueron luego presos el obispo de Ebora y don Fernando de Meneses su hermano, y otros muchos caballeros, y murieron en tormentos y en las prisiones, y otros fueron degollados por justicia. Fué esta muerte un viernes á veinte y dos del mes de agosto deste año, y deste caso hubo diversos juicios entre las gentes, atribuyéndolo algunos á la crueldad del rey y al miedo que habia concebido que se habian conspirado para procurarle la muerte, y otros á la enemistad que tenian al rey y reina de Castilla, por poner escarmiento á los que tenian confianza en que serian dellos favorecidos, y con la nueva de un caso tan grave, la reina de Castilla recibió tanta pena como si fuera el duque su hermano, porque tenia á la infanta doña Beatriz su tia en cuenta de madre, y dolíale en el corazon ver la prosecucion que pasaba por aquella casa, y esto era con mayor sentimiento y dolor, cuanto se presumia que les venia toda esta tormenta por su causa, y entendiéndose claramente que si no tuvieran entre las manos la empresa de la guerra de los moros se revolveria contra aquel reino, estando aquel príncipe en él muy aborrecido y mal quisto.

Cap LX.—*Del cerco que el rey puso sobre Setenil, y que se le dió á partido.*

Salió el rey de la ciudad de Córdoba en principio del mes de setiembre, con órden de ir á combatir á Setenil, que es de su sitio muy fuerte, y sobre él habia tenido su campo el infante don Fernando su abuelo, y aunque entonces se le dieron algunos combates, se levantó del cerco por la discordia que hubo entre los grandes que se hallaron con él. Aunque parecia á todos muy dificultosa empresa, pero por grande porfía del marqués de Cádiz fué aquello de las primeras cosas que pareció se debia emprender en este tiempo, y juntaron el marqués y el adelantado de la Andalucía las compañías de las ciudades de Sevilla, Jerez y Carmona, y de otros lugares de aquella comarca con su caballería, y fuéron á grande furia á tomar los pasos para que no les entrase socorro de la sierra, y llegó otro dia el rey con su campo á ponerse sobre Setenil. Los del lugar viendo la furia de la batería que hacian las lombardas, desconfiados del socorro, se dieron á partido á veinte del mes de setiembre y dióseles lugar que llevasen la ropa que pudiesen y cierta suma de di-

nero por el trigo y bastimentos que se dejaban, y por los cautivos que tenian, y dió el rey cargo de tenencia de aquel lugar, á don Francisco Enriquez hermano del adelantado de la Andalucía, y quedaron en él ciento y cincuenta de caballo, y algunas compañías de soldados muy diestros en almogavería sin la guarnicion ordinaria para la defensa del lugar. De allí pasó el rey á reconocer el sitio y asiento de la ciudad de Ronda, que era la mas poblada y rica de toda la serranía de aquel reino, con cuya gente y municiones se tenian en defensa muchos lugares y castillos de su comarca, muy enriscados y fuertes, de cuyas correrías y entradas se hacia mucho daño en las comarcas de Sevilla y Jerez, y la fuerza y defensa y provision de toda la serranía se sustentaba con sola aquella plaza. Hízose la tala en las huertas y olivos de Ronda como de paso, y della recibieron mucho daño los moros, y el rey y la reina por no poder sustentar el ejército mas tiempo por falta de dinero, se fuéron á Sevilla, y entraron en aquella ciudad á dos del mes de octubre. En el mes de diciembre siguiente, los que estaban en guarnicion en Alhama, Setenil y Zahara, casi en un tiempo hicieron entrada por sus fronteras, y hubieron victoria y grande presa de la tierra de los enemigos, y pusieron mucho temor á los moros que no se osaban desmandar, y teníanlos muy encogidos y encerrados en sus castillos y fortalezas, y señaladamente se hizo mucho daño desde Zahara en la comarca y vega de Ronda, y así estaban muy oprimidos y acosados por todas partes. Entendiéndose el grande estrago que hacia la artillería y el espanto que ponia á los moros que estaban usados en muy diferente guerra, mandó el rey crecer el número de las lombardas y tiros de campo, de manera que las defensas y reparos que entonces tenian, no podian resistir la gran fuerza de la batería, y así en los primeros combates se arrasaban todos los muros y torres que se habian fabricado para sola guerra de lanza y escudo, y del primer ímpetu hallaban los nuestros llana la entrada, y siendo para mucho trabajo los moros en sufrir hambre y sed y pasar en los cercos toda la fatiga, y con esto muy valientes en todo género de escaramuza y correría, defendian sus fuerzas con una terrible obstinacion; mas como ellos no tenian artillería, siendo combatidos de la que llevaba el rey en su campo, que iba muy en órden por la grande industria de Francisco Ramirez que era el capitan mayor della, no hallaban los moros remedio ni reparo ninguno en los combates. Por este tiempo habiendo vacado la iglesia metropolitana de Sevilla por muerte de don Iñigo Manrique, don Rodrigo de Borja cardenal de Valencia hubo del papa la provision della, sin tener la presentacion y consentimiento del rey y de la reina, y sobre ello se hicieron muy rigurosas provisiones, y mandaron prender á don Pedro Luis de Borja, duque de Gandía hijo del cardenal, que fué el primer duque de Gandía de los señores de aquella casa que estaba en su córte, y le revocaron las mercedes y gajes que llevaba del rey, y así hubo de desistir el cardenal de lo que habia osado emprender en la provision de una iglesia tan principal, y proveyóse á presentacion del rey y de la reina, en don Diego Hurtado de Mendoza, sobrino del cardenal de España, hermano del conde de Tendilla.

Cap. LXI.—*De la guerra que don Alonso de Aragon, duque de Calabria, hizo este año contra la señoría de Venecia.*

Despues que Hércules de Este, marqués de Ferrara, casó con doña Leonor de Aragon hija del rey de Nápoles, los venecianos le comenzaron á tratar como á yerno de príncipe que era su enemigo, y no se hubieron con él de la manera que habian tenido en guardar buena vecindad con el marqués Borsio su hermano, á quien él sucedió en aquel estado, y declararon en cuanto pudieron la enemistad que tenian al rey de Nápoles. De allí resultó guerra entre ellos sobre los confines y derechos de la sal, y cobraron sobrado ánimo los venecianos por el favor que hallaban en el papa, y tambien sabiendo que tendrian de su parte á florentines, milaneses y genoveses, y al marqués de Monferrat, y tomaron por su general á Roberto Malatesta de Arimino, y con otra parte del ejército salió Roberto de Sanseverino conde de Gallazza. Al principio desta guerra fué capitan general del ejército que el rey de Nápoles envió en socorro de su yerno Federico de Montefieltro duque de Urbino, y los venecianos juntaron ejército de la gente de su sueldo y de la allegadiza de mas de veinte mil hombres, y la guerra se prosiguió furiosamente, y recibiéronse grandes daños de ambas partes, é hízose la guerra en la comarca que llaman el Poles de Robigo. Para dar favor al duque de Ferrara, salió en campo el duque de Calabria con cuatro mil de caballo, y acudiéronle los coloneses y sabelos que estaban fuera de la gracia del papa, y pasó á correr el Latio hasta las puertas de Roma. Salió Malatesta al paso á resistir la entrada del duque, y hubo entre ellos una muy brava batalla que fué de las sangrientas que hubo en aquellos tiempos, y el ejército del duque quedó roto y vencido, y él hizo prueba de príncipe y capitan muy valeroso en opinion de sus mismos enemigos, y Malatesta murió en Roma dentro de pocos dias de la fatiga que pasó el dia de la batalla, y el mismo dia se afirma que murió el duque de Urbino, y los dos fueron los mas señalados capitanes de su tiempo. En esta sazon, el papa y el conde Gerónimo Vizconde, su sobrino, salieron de la confederacion que tenian con venecianos y se redujeron á la amistad del rey de Nápoles, y entonces el papa mandó requerir á la señoría de Venecia que cesase de hacer la guerra en el estado de Ferrara que es del patrimonio de la Iglesia, y se restituyesen las tierras que se habian tomado en aquella guerra, y no quisieron obedecer al papa, y el duque de Calabria pasó con su ejército á Ferrara, y los genízaros que llevaba desde que se cobró Otranto se pasaron á la señoría. Tomaron los venecianos por su capitan general á Reiner duque de Lorena, nieto de Reiner duque de Anjou, pareciéndoles que ninguno podia ser mayor enemigo de la casa de Aragon ni con mas legítima causa, y pasó con solos doscientos caballos y mil soldados, y fué mayor la reputacion del capitan que la obra, y para resistir al duque de Calabria se juntó con Federico de Gonzaga marqués de Mantua, y la guerra se hizo en el Bergamasco y Bresano, y no pasó mucho tiempo que el duque de Lorena se volvió á Francia, por la muerte del rey Luis. Juntóse una muy buena armada en el reino, cuyo general fué el infante don Fadrique, y llegó á ponerse en el puerto de Ancona, y tambien la señoría de Venecia juntó todas las fuerzas que tenia por la mar, cuyo general fué un muy

señalado gentil-hombre veneciano, llamado Jacobo Marcelo, y en el principio del estío deste año, fué á la costa de Pulla sobre Galípoli y entróse por fuerza de armas, y en el combate fué muerto el general de la señoría. En el mismo tiempo hacia el duque de Calabria la guerra por los confines de Cremona, é hízose mucho daño en el estado de aquella señoría, siendo los venecianos vencidos en una batalla junto á Ferrara, y entonces se concertó la paz por medio de Roberto de Sanseverino general de la señoría, y de Luis Sforza, tio del duque de Milan, y fué con grande reputacion y mucha estimacion del rey de Nápoles y del duque su hijo, restituyéndose el duque de Ferrara en su estado. Esta guerra se hizo con tanto aparato y gasto por mar y por tierra, que se afirma haber consumido en ella la señoría de Venecia, en poco mas de dos años que duró, tres millones y setecientos mil ducados. Falleció el papa Sixto á doce de agosto deste año, y á veinte y nueve del mismo fué creado Juan Bautista Cibo, cardenal de Malfeta, genovés de nacion, y concurrieron en el cónclave en su eleccion veinte y cinco cardenales. Llamóse Inocencio octavo, y coronóse un domingo á doce de setiembre, y dentro de tres dias envió el papa al rey de Francia á Gerónimo Lopez natural de la ciudad de Valencia, hermano de Juan Lopez, que fué despues cardenal, y estuvo en el cónclave con el cardenal de Valencia, de cuya ida se tuvo por cierto que no resultaron buenos efectos en favor del rey de Nápoles, segun despues se entendió. En este mismo mes murió don Iñigo de Avalos, conde que llamaban Camarlengo, que fué tan señalado caballero por hijo de su padre el condestable don Ruy Lopez de Avalos, y por la privanza que alcanzó en la gracia y favor del rey don Alonso. Fué casado con Antonela de Aquino, hija y heredera de Bernardo Gaspar de Aquino, marqués de Pescara condesa de Montedorisi, y dejaron hijos á don Alonso de Avalos y de Aquino, marqués de Pescara y conde de Lorito, y gran camarlengo del reino, y á don Martin conde de Montedorisi, y á don Rodrigo y don Iñigo de Avalos, que fué marqués del Vasto Aimon, y dejólos el conde don Iñigo sucesores y herederos del estado que fué del condestable su padre, y en los bienes que tenia en la ciudad de Toledo, y hacian el rey y la reina de Nápoles grande instancia para que se les restituyesen sus heredamientos. Tuvieron el conde Camarlengo y la condesa de Montedorisi una hija que se llamó doña Constanza de Avalos y de Aquino, que casó con Federico de Baucio conde de la Cerra, hijo mayor de Pirro de Baucio, príncipe de Altamura, que murió en vida del príncipe su padre sin dejar hijos, y llamóse doña Constanza, condesa de la Cerra y de Belcastro, á la cual despues que se conquistó aquel reino, dió el rey de Aragon y Castilla título de duquesa de Francavila, don Alonso marqués de Pescara fué padre de don Hernando de Avalos que le sucedió en el estado, y fué aquel gran caballero y tan excelente capitan en las guerras que hubo en Lombardía entre el emperador Cárlos quinto y Francisco rey de Francia, y á don Iñigo de Avalos marqués del Vasto, su hermano, sucedió don Alonso de Avalos su hijo, marqués del Vasto, capitan general del mismo emperador Cárlos en Italia.

Cap. LXII.—*De la toma de la ciudad de Ronda y Marbella, y de la guerra que se hizo en aquella serranía, y que Abohardilles, hermano del rey Albuhacen, fué alzado por rey de Granada.*

En el principio del año de mil cuatrocientos ochenta y cinco, el conde de Cabra, con deseo de hacer alguna entrada en tierra de moros, en que viniese á las manos con ellos, porque no pudiesen dejar de venir á la pelea, tomó su camino derecho la via de Granada, y al mismo punto salió de la ciudad mucho mayor número de gente, con el mismo deseo de escaramuzar. Eran los nuestros muy escogida caballería, pero los moros, confiados en el número, entraron en la pelea muy denodadamente, y durando por gran espacio, los moros se recogieron, porque fueron muchos dellos heridos en los primeros encuentros, aunque si perseveraran en pelear, tuvo por cierto que siendo los cristianos muy pocos, recibiria el conde aquel dia algun gran revés, porque perdió muchos caballeros de los que llevaba, y quedó muy honrado con haber hecho hazaña de gran caballero, y que no le salió peor la jornada. Por el mismo mes de enero, habiendo dado el rey crédito á ciertos adalides que eran muy experimentados en esta guerra, y sabian la órden que se tenia en las velas y rondas de los que tenian en defensa á Loja, se persuadió que se podria escalar, si se pudiesen llegar las escalas al muro en la oscuridad de alguna noche que fuese tempestuosa, por la parte que no habia velas ningunas, y que estando el ejército cerca, se podria entrar la ciudad de rebato. Con este ardid se echó fama que el rey iba á otra empresa, y tomó la caballería de Sevilla, Jerez, Carmona y Ecija y las compañías de soldados que pareció serian bastantes para acometer lo de Loja, y tenia apercibidas las guarniciones que estaban en las fronteras de Córdoba, Jaen y Cazorla hasta Cartagena, para lo que pudiera suceder. Túvose órden en el mismo tiempo, que la gente de caballo y de pié que estaba en el reino de Murcia hiciesen entrada en tierra de moros por sus fronteras, porque los de Granada, Baza y Guadix acudiesen hácia aquella parte que estaba muy distante de Loja, al tiempo que el rey de sobresalto fuése sobre ella. Con esta determinacion salió el rey de Sevilla á veinte del mes de enero, y halláronse juntos para esta jornada el marqués de Cádiz y algunos grandes en el lugar que se les ordenó, y todos pensaban que iban sobre Málaga, segun las señales que se les habia dado. Estando en los prados de Antequera, llegó al rey Ortega de Prado, por cuyo esfuerzo y valentía y gran destreza, se habian escalado Alhama y Zahara, y declarándole el rey á lo que iba, le dió á entender cuán vana empresa era aquella, y sin ninguna razon y fundamento, porque ni las escalas se pudieran tan fácilmente poner como se pensaba, y mucho ménos se podia acometer sin muy cierto peligro, aunque mil hombres hubieran subido al muro, y viendo el rey que aquello se fundaba en mas razon, por no aventurar el ejército, se volvió con harta fatiga del agua y frio que les hizo, y entró en Sevilla á veinte y nueve de enero. De Sevilla se vinieron el rey y la reina á Córdoba, porque hubo en aquella ciudad pestilencia, y pasando por Marchena, se comunicó con el marqués de Cádiz lo que se deberia emprender el verano siguiente, y en aquella sazon llegó á la Andalucía don Pedro Fernandez de Velasco condestable de Castilla, con quinientos de caballo de muy escogida gente, y don Beltran de la Cueva duque

de Alburquerque con ochenta hombres de armas, y don Rodrigo Pimentel conde de Benavente con doscientos y cincuenta, y don Pedro Hurtado de Mendoza, hermano del cardenal, llevaba otros doscientos, sin los del adelantamiento de Cazorla, y sin la gente del cardenal. El duque de Nájera no llevaba tanta gente como estos señores, porque se habia hallado en toda la guerra pasada, y señaló en ella su persona como muy valiente caballero. Juntáronse muy buenas compañías de gente de guerra que enviaron las ciudades de Castilla y del reino de Leon, y otras de gente muy escogida de pié de Asturias y Galicia, y del señorío de Vizcaya, y de Estremadura fué á Cardona don Juan de Estúñiga maestre de Alcántara, hijo del duque de Placencia, con quinientos de caballo, y don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, estaba con los suyos en Ecija, y juntóse uno de los mejores ejércitos que se envió en aquellos tiempos, y llegaban á nueve mil de caballo y veinte mil de pié, todos muy escogidos para cualquier empresa. Rebelóse en esta sazon al rey Boabdil la ciudad de Almería, que habia perseverado en su obediencia, y esto fué por trato de los que tenian el alcázar que se redujeron á la parte de Albuhacen, estando Boabdil ausente, y mataron á Benaliscar que era alcaide y fiel al rey Boabdil, y á un hermano de Boabdil hijo del mismo Albuhacen, y prendieron á la reina mujer de Albuhacen. Con esta nueva Boabdil se vino á Córdoba con solos sesenta de caballo, no hallando otro remedio ni defensa sino con ponerse en las manos del vencedor. Estaba el rey en aquella sazon haciendo la guerra á los lugares vecinos de Málaga, porque despues de la toma de Setenil estaban los de Ronda muy temerosos, y padecian mucha necesidad, y allende de los trabajos de la guerra tan vecina y cruel, no estaban con ménos temor del rey Albuhacen que les era muy enemigo. Entre los otros Josef Jarife, que era de Ronda, descubrió al marqués de Cádiz la confusion y miedo de los vecinos de aquel lugar, y cuán flacas eran sus fuerzas, y que si el rey convirtiese todo su poder contra la ciudad de Málaga y su comarca, la poca gente que quedaba en Ronda, despues de la pérdida de Setenil, se iria disminuyendo, porque parte della habia de acudir á socorrer á Málaga, y otra segun su costumbre saldria á correr la tierra de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Con este aviso el rey iba amenazando á los de Málaga, y pasó con todo el ejército á combatir á Cohin, que está cerca de Alora. Habian entrado cuatrocientos moros de la sierra de noche en Cohin, para ponerse en su defensa y pensando otro dia que no habria en él resistencia por ser pequeño lugar, acometieron de entrarle por combate y fué muerto en él un muy buen caballero y diestro capitan que era Pedro Ruiz de Alarcon, y fué de los que mucho se habian señalado en esta guerra, y hubo muy buenas venturas en ella, y fué muerto dentro del lugar con otros cincuenta, y con ellos murieron otros que los siguieron, y entre ellos un caballero llamado Tello de Aguilar. Teniéndose el cerco sobre Cohin, se dió el lugar de Benaquejir, que está muy cerca, salvando la gente que no era de pelea y fuése estrechando el cerco de Cohin. En el mismo tiempo el maestre de Santiago y el condestable y don Pedro Hurtado de Mendoza habian puesto cerco sobre Cartama, lugar muy principal en aquella comarca que conserva el nombre antiguo, y le dió á todo aquel valle, y es á maravilla abundoso y fértil, diéronse los de Cohin á partido, salvando las vidas con lo que podian llevar, y tambien se dieron los de Cartama, y púsose en la defensa de aquel lugar Martin Galindo, caballero de la órden de Santiago, porque el maestre tomase á su cargo la defensa dél. De allí pasó el rey con su campo á ponerse sobre Málaga, adonde estaba en su defensa Muley Abohardilles, hermano del rey Albuhacen con setecientos de caballo y gran número de gente de pié, que habia ganado mucha reputacion con los de Granada, por el destrozo que se dió á los nuestros en la Ajarquia, y púsole al rey Albuhacen su hermano por alcaide de Málaga, porque estaba en esta sazon muy impedido de la vista, y tullido de gota, y todo el gobierno y mando de la guerra estaba en la mano de Abohardilles. Mandó salir de Málaga hasta trescientos de caballo, para escaramuzar con los del real, y trabóse una buena escaramuza cerca de los muros de la ciudad, porque los unos y los otros eran muy escogidos caballeros, y fueron derribados mas de treinta de los de Málaga, y nuestro campo se fué recogiendo por el camino que habia llevado quedando la caballería en la retaguarda, y pasó el rey á asentar su real sobre Ronda, ántes que pudiese entrar la gente que habia salido della, ni otra de socorro, porque se les habian tomado todos los pasos con fin que no pudiesen ser avisados que el rey volvia con su real. A esto se juntó lo que se habia certificado que en el mismo tiempo salieron algunas compañías de Ronda á correr á Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, y estuvo la ciudad cercada, ántes que se pudiesen recoger á ella. Es el sitio de aquella ciudad de su naturaleza tan fuerte, que sin otras defensas parecia no poderse entrar por combate por estar ceñido de la ribera muy honda de un rio, y por otra parte de muy altas peñas y riscos, y tienen el rio de manera que no se les pueden quebrar los molinos ni quitar el agua. Púsose el cerco por cinco partes, y el rey tuvo su real en la frente del alcázar á la parte de poniente, porque por aquel lugar tenian los cercados mas fácil la salida para acometer á los nuestros, y entre los grandes que tuvo consigo fué uno el duque de Medina Sidonia, que tenia setecientos de caballo y muchas compañías de gente de pié. A la mano derecha asentaron sus estancias el conde de Benavente y el maestre de Alcántara, y á la parte izquierda hácia el mediodía, adonde se estendia el arrabal de Ronda, se puso el marqués de Cádiz y mucha parte de la gente de la Andalucía, y á poco trecho de la otra parte del rio se pusieron los de Estremadura, y por el oriente cerca de la puente se asentó la artillería y se hizo allí un fuerte para las compañías de caballo y de pié que se pusieron en esta estancia, porque siendo por aquella parte muy angosta la salida, se podia defender de solos los que tenian cargo de la artillería. Habíase reducido el pueblo de aquella ciudad, como lo habia referido Josef Jarife, á la tercera parte de su defensa, y destos el pueblo estaba mas animado para resistir, porque los principales despues de la pérdida de Setenil procuraban de rebelarse á Albuhacen. Comenzóse á combatir el lugar de noche y de dia terriblemente, y no tenian tan libre el agua que no se hubiese de pelear, y por todas las partes se les representaba la muerte, y el miedo della y los llantos de las mujeres y niños ponia gran cobardía á los que habian de pelear por su defensa, cuando se les derribaba alguna casa, en gran turbacion y confusion de los pocos que habian de animar el pueblo. De allí se siguió que siendo aquel lugar de su sitio y naturaleza tan fuerte que no se podia en-

trar sino por largo cerco y por hambre, fué muy fácil cosa sojuzgarle, y los que tenian por temeraria aquella empresa, reconociendo la poca gente que tenia y el temor que habian cobrado, se animaron en los combates, y fué en gran manera loado el valor y consejo del marqués de Cádiz, por cuyo parecer aquello se habia dispuesto y ordenado del principio. Todos aquellos grandes, unos en competencia de otros procuraban de señalarse en aquel hecho, y entre ellos era muy conocida la porfía entre el duque de Nájera y el conde de Benavente, y entre los señores y capitanes de la Andalucía y de Estremadura ; pero todo era menester para resistir á las entradas y acometimientos de la morisma de aquella serranía que se juntaban para socorrer de noche aquel lugar y ponerles gente dentro, y estaba opuesto contra ellos el marqués de Cádiz, y fueron rebatidos y lanzados mil y quinientos peones que habian pasado con la oscuridad de la noche las primeras estancias y estaban cerca del muro. Entróseles primero el arrabal, y luego trataron de darse á partido, y pedian que se les diesen sesenta mil doblas por los cautivos cristianos que tenian, y se les permitiese llevar todos sus bienes, y se les señalasen tierras y morada en los lugares que estaban de paz, y á todo vino el rey, salvo que quiso entender la cualidad de los cautivos que tenian, porque no los matasen, y declararon que habia hasta trescientos, y dióseles libertad sin pagar por ellos ninguna suma, porque el rey no quiso otorgarles las otras cosas sino con esta condicion. Los principales moros de Ronda, eran el alguacil, Abrain, Alhaquime y Mahoma, Alhaquime su hermano, y el Cabecera Hamete, Alhaquime, y el alcaide Hamete el Cordi, y Abuyoya Alhaquime y Juzaf Alojaica, y estos se vinieron á Sevilla con sus bienes, y se les dieron casas y heredamientos que fueron de Gonzalo Fernandez Pichon y de otros conversos condenados por el santo oficio de la inquisicion, que despues ellos vendieron, y con licencia del rey se pasaron á Berbería. Dióse aquel lugar á veinte y tres de mayo en la fiesta de Cincuesma, y los que estaban en el castillo de Montecorte, muy cerca de Ronda, que era estrañamente fuerte, trataron de darse al marqués de Cádiz, y así lo hicieron los de Cardela, lugar de su asiento fortísimo, que habia sido ganado por el marqués, y despues se cobró por los moros, y el lugar y castillo de Audita tambien se le dió, que eran fuerzas muy importantes en aquella serranía. Dejó el rey reparado lo de Ronda lo mejor que ser pudo, y fué á poner su campo sobre Cazarabonela, adonde el año pasado habia sido muerto el conde de Belalcazar. Dióse aquel lugar, y los moros por mandado del rey se pasaron con todos sus bienes á Cohin, que no era tan fuerte, y en muchos de aquellos lugares que se dieron se les consintió que morasen en ellos, y quedó por alcaide de Cazarabonela don Sancho de Rojas, hermano del conde de Cabra, y tras esto se rindieron todos los lugares y castillos, y torres y alquerías de aquella serranía, y en las fuerzas importantes que estaban en defensa se pusieron alcaides. Salió el rey con su ejército por el camino de Marbella, que está á la costa de la mar, con fin de combatir aquel lugar, que era de mucha importancia por el comercio marítimo, y fué á pasar por Arcos, que era del marqués de Cádiz, y está á la ribera de Guadalete, por donde era mas segura la entrada para el ejército y artillería, y mandó el rey ir delante al conde de Ribadeo para que tratase con los de Marbella que se diesen, y así lo hicieron desconfiados que se les pudiese enviar socorro por los de Málaga, y fueron forzados á desamparar el lugar é irse con sus bienes y pasarse allende, y quedó por alcaide en Marbella el conde de Ribadeo. Quedábale al rey muy áspero y peligroso camino si su ejército fuese acometido, aunque por muy pocos de los enemigos, y aconsejábale el marqués de Cádiz que volviese por donde habia entrado, y que debia seguir el mas seguro camino, por no poner su ejército en peligro en cortas jornadas, en pasos adonde muy pocos y desarmados podrian romper muy grandes ejércitos, como se habia visto en la Ajarquia. Todos los otros grandes, que eran mucha parte en los consejos de la guerra, eran de parecer que se llevase el mas corto camino, afirmando que el rey don Enrique por dos ó tres veces habia pasado con su ejército por aquellos puertos, y que no se debia temer que hallase el rey resistencia, en sazon que estaban consumidas y destrozadas las fuerzas de toda aquella serranía, y el rey siguió este acuerdo, y fué preferido el mas peligroso camino, por ser mas corto, al mas seguro. En esto los de Osuna, que es un pequeño lugar de aquella serranía, y los de Almejia y Millas, que están muy vecinos, y no se habian querido rendir cuando los otros de la sierra de Ronda, confiados en la vecindad de Málaga y de otros lugares muy fuertes tomaron la entrada del puerto, y queriendo pasar el ejército por aquella angostura, muy fácilmente les resistieron el paso, y estuvo el ejército en tanto peligro, que llegó á punto de recibir muy grande daño si todos los moros que se juntaron acometieran la pelea, que eran hasta doscientos, y así los peones, que eran prácticos en aquella montaña, pudieron tomar lo alto de la sierra, y les dejaron los moros el paso libre. Entonces los de Málaga desampararon una fuerza que tenian á la costa de la mar, junto á Marbella, que se decia Fongirola, por una fuente que está al pié del castillo, y por mandado del rey le fortificaron, y puso por alcaide en él á Álvaro de Mesa, y con esta victoria tan señalada entró el rey en Córdoba con gran triunfo y fiesta. Bien veo que se representará á los mas que leyeren estos anales, cuán pocas prendas pusieron este reino, y el principado de Cataluña, y los grandes dellos, dejando aparte la de su príncipe, que fué la mayor que se pudo dar, para alcanzar parte de la gloria y honra de las victorias que se hubieron en esta santa empresa contra los moros, pues se fueron conquistando con las fuerzas y poder y grandeza de los reinos de Castilla y Leon, y con el valor de los naturales dellos, y que se pudiera escusar de referir lo que está escrito por sus autores á cuenta de los sucesos y cosas dignas de memoria que tocan á la corona de Aragon. Mas considerando que así como seria cosa vana hacerse parte en las alabanzas de las hazañas ajenas, tambien no era cosa justa ni puesta en razon dejar de referir las cosas que pasaron en una guerra tan señalada en España contra los infieles, siendo el capitan general y verdadero caudillo della, lo que no se puede negar, el rey de Aragon, como fuera necesario escribirlo cuando hubiera sido otro capitan aventurero, si fuera de nuestra nacion, en parte tengo por cierto que quedaré libre de la culpa que por esta causa se me puede imputar. Si convino escribir álo ménos sumariamente las cosas que sucedieron en la guerra de Portugal, en la cual el rey acabó de allanar y fundar el derecho de la sucesion de aquellos reinos con las armas, ¿cuánta mas razon será dar cuenta de los sucesos que dieron perpetuo sosiego á todos los reinos de España con una tan santa empresa? Ciertamente, si

yo no me engaño, ninguna de las conquistas pasadas en que mayor honra y provecho se adquirió á nuestra nacion, nos pudo honrar ni autorizar tanto como esta, sin la cual aquellos reinos y provincias quedaban en perpetua contienda, y estos tan obligados como si fuera una misma la causa y empresa, siendo aquellos enemigos comunes. No es menester acordar en este lugar cuántas veces nuestros príncipes y sus ejércitos y armadas reales asistieron en aquella guerra en los tiempos pasados cuando las fuerzas del reino eran tan flacas y débiles, y así cotejando los unos tiempos y los otros se conocerá que no fué menor alabanza y gloria conquistarse aquel reino por el rey, siendo rey de Castilla y Aragon, que si le ganara con la gente destos reinos, si solamente fuera rey de Castilla, como pudiera servirse de alemanes, franceses é ingleses. Estaban las cosas dentro de la ciudad de Granada en mucha turbacion y confusion, y el pueblo muy alterado y rebelde, y daba la culpa de los malos sucesos á sus príncipes, y con esto los sabios en su secta iban indignando con públicos sermones las gentes, afirmando que pues Boabdil por su vileza y cobardía ó mala suerte habia destruido aquella ciudad y reino, y su padre, que era guerrero y valiente estaba tullido de enfermo, convenia tener caudillo que los gobernase y defendiese, y no hallaban otro mas bastante que Abohardilles, que era tenido por muy diestro y valiente capitan. Entendiendo Albuhacen esta alteracion del pueblo, fuése escondidamente á Almuñecar, adonde habia pasado su tesoro, y trás él se fué la reina su mujer que tenia consigo y un hijo suyo. En este medio Abohardilles, que estaba en Málaga, y se habia concertado con Roduan Vanegas y con otros de los mas privados de Albuhacen, partió con trescientos peones la via de Granada. Acaso aquellos mismos dias ciento y setenta de caballo que estaban en la guarnicion y defensa de Alhama, como entendieron que estaba la ciudad de Granada muy falta de caballería, se atrevieron á correr la tierra hasta los lugares de la otra parte de la Sierra Nevada, y sacaron gran cabalgada, y estando cerca de Alhama hasta noventa de caballo de los principales de su compañía, se detuvieron porque descansasen sus caballos, y enviaron la otra caballería delante con el despojo, y despues que ordenaron sus guardas, estuvieron cerca de un arroyo mas descuidados de lo que les convenia estando en tierra de enemigos. Enviaba Abohardilles delante sus corredores, de collado en collado, para que fuesen descubriendo si habia alguna celada, y así los descubrieron y dieron en ellos tan de rebato, que no tuvieron lugar de ponerse en huida, y todos fueron muertos sino once caballeros. Fué este caso muy honroso y de gran estima y favor á Abohardilles, porque le vieron entrar por Granada con aquella victoria llevando los suyos las cabezas de los cristianos de los arzones, y noventa caballos y once prisioneros, y luego le alzaron por rey como á caudillo muy venturoso y valiente, como lo habia mostrado en los destrozos de la Ajarquia y de Almería.

Cap. LXIII.—*De la concordia que el rey don Juan de Labrit y la reina doña Catalina asentaron con don Luis de Beaumonte conde de Lerin.*

En las cosas de Navarra iba el rey don Juan de Labrit por el buen gobierno de su padre, tomando el mejor asiento que podia, procurando de reducir á su obediencia la casa de Beaumonte, sin la cual no parecia ser pacífico rey de aquel reino, aunque tuviese muy propicio y favorable al rey de Francia. Esto se procuró de manera, que el conde de Lerin ofrecia de dar todo favor á la nueva entrada del rey don Juan de Labrit y de la reina doña Catalina, para que fuesen recibidos como reyes pacíficamente, y vinieron á concertar todas sus diferencias en la villa de Pau, á ocho del mes de febrero deste año, con don Luis de Beaumonte conde de Lerin, ya condestable de Navarra, y con sus hermanos y deudos, y con la ciudad de Pamplona y con los caballeros de su opinion. Fueron el rey y la reina de Navarra contentos que se restituyesen al conde todos los honores que llamaban de la ricohombría, con los oficios que su padre y abuelo solian tener y poseian en aquel reino, con el oficio de condestable y sus derechos y preeminencias, segun su abuelo y padre el condestable don Luis de Beaumonte la tenia. Restituyéronsele las baronías de Curton y Guicen con sus fortalezas, tambien de la misma suerte que las tuvieron su padre y abuelo, y quedábanle las tenencias de Viana y los castillos de Garaime, Rulegui y Peña de Bullona, y fueron contentos que el conde en sus villas y lugares y en las fortalezas que eran propias suyas y de su patrimonio, ni fuese tenido de acoger contra su voluntad gente ninguna poderosa, y esto por seguridad de su vida y estado segun lo tenia ya asentado ántes de ahora con la princesa doña Magdalena y con el cardenal de Fox. Confirmáronle la merced que tenia del castillo de Monjardin con el valle de San Estéban y la villa y fortaleza de la Raga que se le habian otorgado por la princesa y por el mismo cardenal, y habíansele de restituir la villa y fortaleza de San Martin, como su padre y abuelo la tenian, y no se le restituyendo dentro de cuatro meses, se le habia de dar en propiedad la villa de Artasona. Tambien se le mandaban restituir la villa y fortaleza de Estava y los lugares de Ujue y Sada como su abuelo y padre las poseian, é hiciéronle merced que pudiese gozar de las alcabalas y cuarteles de sus villas y lugares, por su vida y de su hijo heredero, como las habia llevado en vida del rey don Francés Febus y de los otros reyes. Declaróse que no fuese tenido de ir á llamamiento ninguno que se le hiciese por estos príncipes ni por lugarteniente suyo, ni por los de su consejo, por su persona contra su voluntad, ántes fuese escusado por su procurador. Cuando se hiciesen algunas capitanías de lanzas, le habian de ser pagadas segun condicion como á los otros del reino, y á don Cárlos de Beaumonte su hermano se le guardase la merced que tenia de la villa de Caparroso, y mostrándola se le confirmase, y la tenencia del castillo de Irurita la tuviese García de Arbizo. Habíanse de confirmar á la ciudad de Pamplona sus privilegios y á los de su parcialidad, señaladamente á Juan Perez de doña María la clavería de Asiain, y á Juan de Redin el oficio de consejero real y oidor de cuentas, como le tuvo por el rey don Francés Febus, en lugar de Martin de Liedana, y no contento con esto, se declaró que el lugarteniente ó gobernador que se pusiese en aquel reino, fuese neutral y acepto al condestable. Las iglesias de San Lorenzo y de San Nicolás de Pamplona, en cuanto tocaban á la guarda dellas, quedaban al regimiento y disposicion de los regidores de aquella ciudad en cualquier tiempo que se hubiesen de guardar y por el odio y razon que tenian los parientes del mariscal de Navarra contra los vecinos de Pamplona y contra los de su bando por la muerte del mariscal, el rey y reina de Navarra los recibian

para siempre debajo de su proteccion y amparo y salvaguarda, y por la voluntad que la ciudad de Pamplona mostró en su nueva entrada, les otorgaron la jurisdiccion suprema para castigar los delincuentes que hubiesen delinquido dentro della. Confirmáronse á Beltran de Armendárez sus privilegios, y alzóse el destierro á los que estaban fuera de la villa de Lumbierre, y á don Juan de Beaumonte hermano del condestable se confirmaron las gracias que tenia de la villa de Estúñiga, val de Luna, castillo nuevo y Piedramillera, y á Cárlos de Artieda el oficio del justiciado de la ciudad de Pamplona, y los que llaman Almiradios del val de Sarasaz, Lumbierre y de la val de Longita, y á Arnaldo de Ozta y á Guillen de Beaumonte señor de Montagudo, se le confirmó la alcaidía mayor del mercado de la ciudad de Pamplona, y otras mercedes.

Cap. LXIV.—*De la ida de la reina sobre Ponferrada, y del destrozo del conde de Cabra sobre Moclin, y de la toma de Cambil y del Alhabar.*

En el mismo tiempo que el rey estaba en la empresa de Ronda y de su serranía, y tan aficionado á proseguir por su persona la guerra contra los moros, don Rodrigo Osorio conde de Lemos se apoderó de la fortaleza de Ponferrada, parte por fuerza y parte por trato, contra el asiento que se habia confirmado por el rey, á cuya determinacion quedaba la contienda que habia entre el conde y doña Juana su tia, nuera del conde de Benavente, por apaciguar sus diferencias, siendo dos señores tan poderosos en el reino de Galicia, y por ser en tal ocasion se hizo por el rey gran sentimiento de tanta osadía, y la reina fué con deliberacion de cercar al conde, si no le entregase la fortaleza, y el conde echando la culpa al alcaide, obedeció el mandamiento de la reina, aunque primero se puso toda aquella tierra en armas, y fué delante Alonso de Quintanilla con las compañías de la hermandad. Por este tiempo salieron cuatro galeazas de venecianos de la isla de Cádiz, que llevaban la via de Flandes é iban cargadas de mercadería de levante, señaladamente de la isla de Sicilia, y pasando del cabo de San Vicente, fueron combatidas por un corsario francés hijo del capitan Colon que llevaba siete naves de armada, y fueron ganadas las galeazas á veinte y uno de agosto. Salió el rey de Córdoba el primero del mes de setiembre con su ejército para proseguir su conquista contra los moros, y nó con el parecer de los mas prácticos en aquella guerra, que decian se debia diferir hasta la primavera, porque despues descansase la gente de la Andalucía, y entretanto se juntase la de Castilla, y si todavía el rey queria continuar la guerra, fuese en los lugares mas apartados de Granada. Pero el rey estaba determinado de procurar de hacer algun daño á los enemigos, y no dejarlos reposar, y dióse órden de juntar sus gentes en Alcalá la Real. Mandó el rey que el conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor pasasen á combatir á Monclin, lugar puesto en gran defensa, así por el sitio como por la fortificacion dél, que está cerca de Granada, pareciendo que era esto lo que se debia emprender por el consejo del mismo conde de Cabra, con propósito que de allí se pondrian en gran estrecho los de Granada. El conde salió de noche, mas apresuradamente de lo que debiera por ganar la honra desta jornada, con setecientos de caballo y casi tres mil peones, con determinacion de combatir con Abohardilles que estaba cerca de Moclin, con mil y quinientos de caballo y gran número de gente de pié, creyendo que con la noche los desbarataria. Tuvo Abohardilles aviso de su entrada y que pasaba nuestra gente, y subióse á un collado para esperar el alba y reconocer la caballería que entraba, y viendo la gente que era, acometieron los moros en lugar tan angosto, que fueron destrozados y muertos la mayor parte de los de pié, y el conde habiendo perdido muchos caballeros, y siendo muerto Gonzalo Hernandez su hermano, y él herido, recogióse con los que se pudieron salvar, á la parte que acudió al socorro don García de Padilla maestre de Calatrava con la gente que llevaba, y con los de Córdoba, y el rey Abohardilles tuvo por bien de no pasar adelante, y volvió con gran orgullo con esta victoria, y reparó en Moclin con ademan que esperaria á dar la batalla al rey si llegase. Fué este destrozo el tercero dia del mes de setiembre, y estaba el rey con su campo en Alcalá la Real, cuando el conde de Cabra fué rompido junto á Moclin, y no se habia aun juntado la gente que esperaba, y recibió de aquel caso mayor sentimiento, cuanto habia sido sin órden y mandamiento suyo el acometer el conde tan arriscadamente aquel hecho con tan pocos, estando el enemigo tan cerca y tan poderoso, no mirando las fuerzas de los contrarios, ni la mala disposicion del lugar. Tomó de allí el rey el camino de Jaen con deliberacion de pasar á combatir á Cambil, lugar tan fuerte, que todos los Abencerrajes y la caballería de la casa de Granada, que hacian mucho daño con sus ordinarias correrías en las fronteras del obispado de Jaen, tenian su morada en Cambil por ser señores de aquel paso, y teníase con buena guarnicion y en mucha defensa, y estaba la fortaleza sobre una puente que tenian al paso de un rio, que por ir en aquella parte muy hondo, tenia léjos el vado. De la otra parte del rio tenian los moros el castillo de Alhabar, que era mayor fuerza, y está tan cerca, que el rio solo los parte, y cada uno destos lugares tenia su fortaleza enfrente el uno del otro, que no hay mas distancia que tener el rio en medio, y sobre Alhabar está un collado que se estiende sobre el castillo á caballero de mas de una torre. Púsose el cerco sobre aquellos castillos con tres campos, y el del rey se pasó de la otra parte del rio, y los otros dos reales se asentaron sobre Cambil, y era alcaide dellos un muy valeroso moro llamado Abrahen de Taray, y hubo mucha dificultad en el pasar la artillería, y Francisco Ramirez de Madrid, que era capitan mayor della, la llevó por lugares tan fragosos y enriscados, que parecia imposible que por ellos se pudiese encaminar, y por su industria y trabajo se subió y asentó en el collado que sojuzga aquellos lugares, y dado el combate se dieron á partido. Esto fué á veinte y tres del mes de setiembre. Hallo en memoria de aquel mismo tiempo, que se ganaron estos castillos el dia de San Mateo, y que en el mismo dia se perdieron en tiempo del rey don Pedro, en el año de mil trescientos sesenta y ocho, cuando llevó al rey Mahomat de Granada sobre la ciudad de Córdoba, porque entonces los cobraron los moros, habiéndose ganado por el infante don Pedro, hijo del rey don Sancho, en tiempo de las tutorías del rey don Alonso, padre del rey don Pedro, como se refiere por don Pedro Lopez de Ayala en su historia. Estando el rey en Jaen dando órden en proveer la ciudad de Alhama, se tomó Zalea, y de allí se vinieron el rey y la reina á la villa de Alcalá de Henares, y llevando aquel camino, adoleció don Alonso de Aragon duque de Villahermosa de muy

grave dolencia, y falleció en Linares, lugar á las faldas de la Sierra Morena, y cuyas hazañas y valor grande, y las victorias y buenas venturas que hubo en diversas guerras en Castilla, Navarra, Cataluña y Portugal, merecian muy particular historia. Hacen mencion de su muerte, como uno de los muy señalados señores de sus tiempos, Alonso de Palencia, y el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, aunque Carvajal, por yerro de memoria, la pone en muy diferente tiempo, en el año de mil cuatrocientos ochenta y nueve. Allí ordenó su testamento el postrero de octubre, y tuvo en doña María Junques á don Juan de Aragon, que sucedió en el estado de Ribagorza, y fué duque de Luna, y á doña Leonor de Aragon, que casó con don Jaime del Milá primer conde de Albaida, hijo del cardenal don Luis Juan del Milá, que fué obispo de Segorbe y despues de Lérida, que era sobrino del papa Calixto, y de otras dueñas hubo á don Alonso de Aragon obispo de Tortosa, que fué promovido á la iglesia de Tarragona, y á don Hernando prior de Cataluña, y á don Enrique abad de Nuestra Señora de la O, que falleció electo obispo de Cefalú. De doña Leonor, duquesa de Cortes, hubo á don Alonso de Aragon, y á doña Marina de Aragon, que casó con Roberto de Sanseverino príncipe de Salerno, y fué madre de don Hernando postrer príncipe de Salerno de aquella casa de Sanseverino, y á don Alonso de Aragon dejó sucesor en el ducado de Villahermosa y en la villa de Miliana, y á la duquesa su mujer, que él llama doña Leonor de Aragon, dejó la villa de Cortes por su vida. Fué llevado su cuerpo á enterrar á la ciudad de Baeza, y de allí fué trasladado al monasterio de Santa María de Poblet, como de príncipe que tanta honra hizo á la corona real de Aragon. Desde Alcalá enviaron el rey y la reina al papa Inocencio sus embajadores, para darle la obediencia, y para procurar el remedio de la guerra que se comenzó entre él y el rey de Nápoles, y fuéron á esta embajada don Iñigo de Mendoza conde de Tendilla, el protonotario Antonio Geraldino, y el doctor Juan de Medina, y fué con ellos don Juan de Gallano, que habia venido al rey por embajador del rey de Nápoles, por los movimientos que sucedieron en aquel reino. En aquella villa de Alcalá de Henares, á diez y seis del mes de diciembre, nació la infanta doña Catalina, que fué reina de Inglaterra, y la mas excelente y valerosa princesa que hubo en sus tiempos y en muchos siglos. Por este tiempo, muerto Eduardo rey de Inglaterra, que falleció en el año pasado de mil cuatrocientos ochenta y cuatro, fué coronado Ricardo, su hermano, y ungido en rey, el mas cruel y malvado príncipe que hubo en la cristiandad. Este, como tutor de Eduardo príncipe de Gales, y de Ricardo duque de Ayork, hijo del rey Eduardo sus sobrinos, tomó á su mano el gobierno de sus personas y del reino, y con una crueldad y tiranía nunca oida, siendo mozos inocentes, despues que los tuvo en prisiones en la torre de Lóndres, los mandó matar por reinar con una estraña invencion, procurando de persuadir á las gentes que no eran legítimos. Mas al tiempo que pensó estar pacífico en su reino, Enrique, conde de Richemond que estaba preso en poder de Francisco, duque de Bretaña, fué puesto en su libertad y llamado por algunos principales señores de Inglaterra, que se conjuraron contra el rey Ricardo, en venganza de la fiereza y crueldad de aquel tirano, y pasó el conde de Richemond á Inglaterra con una muy pequeña armada, y juntándosele los ingleses que le habian llamado, comenzó á hacer la guerra al tirano y fué vencido en batalla, y muerto, y al conde de Richemond alzaron por rey que fué Enrique el seteno deste nombre. Sucedió en este año en Zaragoza, á cinco del mes de enero, un caso que fué causa de proceder con rigor contra dos ministros reales muy extraordinariamente y puso en turbacion la ciudad, y esto fué que rigiendo el oficio de la general gobernacion del reino Juan Fernandez de Heredia, un alguacil suyo llamado Juan de Burgos, hombre muy insolente y de una temeraria loca arrogancia, tuvo palabras con el jurado primero de la ciudad que era Pedro Cerdan, señor de Sobradiel, uno de los mas principales ciudadanos della, y dentro de las casas de su ajuntamiento en su sala, en presencia de otros tres jurados, que eran Micer Jaime Arenos, Pero Lopez de Anson y Bartolomé Sanchez Bonet, y de otras muchas gentes le trataba con tanto desconcierto y desatino como si fuera un hombre bajo y muy vil, por haberle hecho mandamiento, que no estando el gobernador en la ciudad, no llevase el baston que suelen traer los alguaciles reales, y él le dijo algunos denuestos, y le amenazaba diciendo: Dejareis la gramalla, que así llaman la vestidura de aquel magistrado, y yo os castigaré, y que le haria saltar los ojos, y no contento con haberle dicho estas palabras, en el mismo punto trabó al jurado de los pechos y de su vestidura, y allí fué preso el alguacil y llevado á la cárcel pública. El mismo dia se recibió informacion del caso, y se hizo el proceso contra el alguacil por los jurados, y habida su deliberacion, el mismo dia declararon haber lugar el privilegio que llaman de veinte y deberse ejecutar por el honor de la ciudad contra la persona y bienes del alguacil, y contra sus valedores. El viernes siguiente á siete del mismo mes se procedió á nombrar las personas diputadas para la ejecucion del privilegio de veinte, y fueron nombrados los cinco jurados y con ellos otras quince personas de los ciudadanos que mas ordinariamente concurrian en el gobierno de la ciudad, y eran estos, micer Juan de Algas, que tenia el oficio de zalmedina, que es el juez ordinario de la ciudad, Juan de Ejea, micer Bartolomé Albacar, micer Antonio Rubio, Juan Cuar, Fernando de la Caballería, Jimeno Gil, Juan de Fatas, Bartolomé Roca, Gil de Gracia, micer Martin de la Raga, Pedro de Castellon, micer Miguel Molon, micer Pedro Francés y Juan Lopez de Alberuela. Este mismo dia que se nombraron los veinte, porque el que tenia la guarda de la cárcel, que suele ser persona nombrada por la ciudad, y se elige por el rey, era un Diego de Burgos, le suspendieron del cargo, y encomendaron la guarda della y de la persona del alguacil Juan de Burgos á un ciudadano y ministro del zalmedina, que se llamaba Juan Roca, contra la órden que disponen las ordenanzas de la ciudad, y en perjuicio de la preeminencia real. Pasando adelante en su proceso de veinte, mandaron ahogar al alguacil, y se le dió un garrote segun parece en memorias de aquellos tiempos, dentro de las casas del ayuntamiento de la ciudad, y esta ejecucion se hizo en un viernes á catorce del mes de enero deste año. Túvose este caso por muy nuevo y estraño, y de muy mal ejemplo, y el gobernador envió á informar de todo lo que habia pasado al rey con Francisco Fernandez de Heredia su hermano, y por esta causa los jurados y su consejo deliberaron á cinco del mes de marzo de enviar tambien á informar de la verdad del hecho, al rey, aun-

que Domingo la Naja, ciudadano principal, y otros tres ciudadanos eran de parecer que no debia ir sobre ello embajador, pues la ejecucion, que se habia hecho, fué en virtud de los privilegios de la ciudad, señaladamente de su privilegio de veinte, y como sabian es el rey el autor en virtud dél, y la ciudad habia de conocer de la causa. Todavía fueron enviados al rey por parecer de todos los otros ciudadanos, que concurrieron á este consejo, micer Pedro Francés y Pedro Torrellas, y cuando llegaron á Córdoba el rey estaba para entrar en la vega de Granada, y con mucho trabajo se les dió audiencia diciendo que el rey no trataba sino en los hechos de la guerra, pero aunque dentro de seis dias entró en la vega, tuvieron ántes que saliese de Córdoba tres audiencias, y le informaron muy por estenso de todo, y el rey mostró placer de entender el caso, y así lo mostraba en el gesto y en las palabras, afirmando que él habia sido informado muy al contrario, y que el jurado hirió en el rostro con la mano á Juan de Burgos, teniendo el baston como alguacil, y que él tenia voluntad á esta ciudad y en memoria los servicios que le habia hecho, y no queria que ella ni sus privilegios se perjudicasen, y que él miraria sobre la justicia, pero que en aquella sazon no lo podia ver por la entrada que se habia de hacer en la vega, y porque fuesen despachados con brevedad, mandó que Pedro Torrellas, que era para servir en aquella entrada, entrase con él en la vega, y Pedro Francés quedase en Córdoba, porque Torrellas trujese el despacho. Dijeron dos veces al rey, que en Zaragoza se entendia y se decia que el rey habia escrito al gobernador mandándole hiciese algun castigo en los veinte, y el rey les respondió que por su vida y por vida del príncipe él no habia escrito ni mandado tal cosa, y mandó que viniese Pedro Torrellas de la ciudad de Ronda, con una carta muy graciosa para los jurados, en que les escribia que habia visto su carta, y oido sus embajadores, y que le plugo mucho el caso tan largo como lo relataron, y que no creyesen que fuese su voluntad de mandar quebrantar los fueros y privilegios desta ciudad. Antes entendian de mirar por el beneficio de la república, porque los servicios que de la ciudad habia recibido lo merecian dignamente. Esto fué en aquella ciudad de Ronda, á tres del mes de junio, y ántes que los embajadores llegasen á dar razon de su embajada, un miércoles á veinte y dos del mismo mes de junio el gobernador mandó ahogar dentro de la ciudad y muy cerca de su propia casa á micer Martin de Pertusa, que era jurado segundo, y estaba ya promovido al grado de jurado primero, que iba á misa con la vestidura de su magistrado lanzándole á empellones dentro de una casa muy vecina á la suya, y allí le comenzaron á herir con unas agujas de torno, y entendióse que fué el principal autor y promovedor de la ejecucion que se hizo en la persona del alguacil siendo jurado segundo, y el segundo nombrado entre los veinte, considerando que aunque aquel alguacil merecia ser castigado, pero no en tanto perjuicio de la jurisdiccion y preeminencia real, y fué muy público que se quiso ejecutar en la persona del jurado primero, y que se dejó de hacer porque estaba manifestado por la córte del justicia de Aragon. Fué llevado el jurado, segun afirman, con su vestidura por el gobernador al lugar del suplicio con pregones, declarando que aquella justicia mandó hacer el rey, y temiendo el gobernador algun movimiento del pueblo, hizo llevar la provision del rey alzada en alto en una vara, y á voces decia que aquello se ejecutó por su mandamiento real, y con esto no hubo movimiento ninguno.

Cap. LXV.—*De los inquisidores de la fé contra la herética pravedad que vinieron á este reino á ejercer el santo oficio de la inquisicion, y de la muerte del bienaventurado Pedro Arbues de Epila, inquisidor del reino de Aragon.*

Cuando el rey tuvo córtes á los aragoneses en la ciudad de Tarazona en el año pasado de mil cuatrocientos ochenta y cuatro, se juntaron con el prior de Santa Cruz inquisidor general de los reinos de Castilla, Aragon y Valencia, y del principado de Cataluña, algunas personas muy graves y de grande autoridad para asentar la órden que se habia de guardar en el modo de proceder contra los reos del delito de la herejía, y contra los sospechosos della por el santo oficio de la inquisicion. En aquella congregacion asistieron entre otros Alonso de la Caballería, vicecanciller de Aragon, don Alonso Carrillo, Andrés Sart, Martin Gomez de Pertusa y Felipe Ponce, doctores en decretos. Esto fué á catorce del mes de abril, y á cuatro del mes de mayo el inquisidor general proveyó por inquisidores apostólicos deste reino á fray Gaspar Inglar de la órden de los predicadores, y á Pedro Arbues, canónigo en la iglesia metropolitana de Zaragoza, maestro en la sagrada teología, y en el mismo tiempo se proveyeron inquisidores apostólicos para la ciudad y reino de Valencia, y á siete del mes de noviembre siguiente predicó en la ciudad de Valencia el sermon de la fé un religioso que se llamó Pedro de Epila, que fué por inquisidor de aquel reino, con Martin Iñigo, y se publicaron los edictos de la fé, y hubo grande contradiccion por el estado militar en admitir los inquisidores, que duró tres meses, y como la causa era de Dios, reconocieron que de ninguna cosa podia recibir aquel reino mayor beneficio estando tan poblado de gente sospechosa é infiel, que de inquirirse contra el delito de la herejía, y castigarse con el rigor que disponen los decretos canónicos de los santos padres. Despues desto estando el rey en Sevilla, á veinte y nueve del mismo mes de noviembre hubo en aquella ciudad una muy señalada congregacion de personas de grande religion y doctrina, que se juntaron por mandado del rey con el inquisidor general, y con los inquisidores de las ciudades de Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y Jaen, para introducir la forma que se habia de guardar, cuanto al modo de proceder en las causas de la fé. Nombráronse para Aragon los oficiales necesarios, que fueron Rodrigo Sanchez de Zuaco, canónigo de Calahorra fiscal; y por notarios del secreto Pedro Jordan y Juan de Anchias, y por alguacil Diego Lopez ciudadano de Calatayud, y Juan de Ejea por receptor, y Ramon de Mur abogado fiscal, y asentóse el tribunal del santo oficio en esta ciudad en unas casas que estaban entre la iglesia mayor y el palacio del arzobispo, por la comodidad que habia de tener los presos en la cárcel eclesiástica. Ante todas cosas dieron sus letras para que los oficiales reales y los diputados del reino y señores temporales prestasen el juramento canónico de dar favor á las causas de la fé, y favorecer el santo oficio de la inquisicion, y á diez y nueve del mes de setiembre siguiente del mismo año le hicieron en la iglesia mayor Juan de Lanuza justicia de Aragon, y Tristan de la Porta su lugarteniente, Miguel Molon zalmedina, Martin de la Raga diputado del reino, mi-

cer Pedro Francés, Juan de Fatas, Juan Calbo de Torla y Gil de Gracia jurados, Juan de Algas regente la cancillería real, Sancho de Paternoy maestro racional del rey, y Juan de Embun merino de Zaragoza. El juramento era que tendrian y guardarian inviolablemente nuestra santa fé católica, como la santa Iglesia católica romana la enseña y predica, y la harian guardar y cumplir con todas sus fuerzas contra cualesquiera personas de cualquier estado, de manera que los herejes y sus fautores, y los que estaban infamados de aquellos delitos y fautoría, fuesen perseguidos, y denunciarian á cualquier que supiesen haber incurrido en aquel delito. De mas desto juraron que no encomendarian los oficios de ministros ejecutores de la justicia, ni otros oficios públicos, á personas sospechosas en la fé, ó infamados del crímen de la herejía, ni á las personas que por derecho comun les era prohibido que pudiesen usar de semejantes oficios. El mismo juramento hicieron algunos dias despues Juan Fernandez de Heredia, que regia el oficio de la general gobernacion, y Juan de Burgos su alguacil, don Lope de Gurrea señor de la baronía de Gurrea, Galacian Cerdan señor de Uson, y así fueron jurando por diversos estados. Luego mandaron publicar los inquisidores sus edictos, y el rey dió su salvaguarda real á los inquisidores, recibiéndolos debajo de su amparo, y á sus oficiales y ministros, y mandó que se les diese favor por el regente el oficio de la gobernacion general, y por el justicia de Aragon, y por los otros oficiales reales en la ejecucion de aquel santo ministerio, por la extirpacion de la herejía, como lo dispone el derecho canónico. Comenzáronse de alterar y alborotar los que eran nuevamente convertidos del linaje de judíos, y sin ellos muchos caballeros y gente principal, publicando que aquel modo de proceder era contra las libertades del reino, porque por este delito se les confiscaban los bienes, y no se les daban los nombres de los testigos que deponian contra los reos, que eran dos cosas muy nuevas y nunca usadas, y muy perjudiciales al reino, y con esta ocasion tuvieron diversos ajuntamientos en las casas de las personas del linaje de judíos, que ellos tenian por sus defensores y protectores, por ser letrados y tener parte en el gobierno y juzgado de los tribunales, y de algunos mas principales de quien se favorecian. Procuraron por este camino de impedir y perturbar el ejercicio de aquel santo oficio, y haber algunas inhibiciones y firmas del justicia de Aragon, sobre los bienes, entendiendo que si la confiscacion se quitaba no duraria mucho aquel oficio, y para alcanzar esto ofrecieron largas sumas de dineros, y que sobre ello se hiciese algun señalado servicio al rey y á la reina, porque la confiscacion se quitase, y señaladamente procuraban inducir á la reina, diciendo que ella era la que daba mas favor á la inquisicion general. Con esto con diversas dádivas y promesas insistieron en procurar se proveyese la inhibicion del oficio del justicia de Aragon, y nunca la quiso otorgar Tristan de la Porta, que era lugarteniente del justicia de Aragon, y comenzaron á hacer entre los conversos repartimientos de mucha suma de dinero, así para enviar á Roma como á la córte del rey, todo con color de la confiscacion, poniendo principalmente fuerza en que se les proveyese la firma por el oficio del justicia de Aragon, y como era gente caudalosa y porque aquella razon de la voz de la libertad del reino hallaba gran favor generalmente, fueron poderosos para que todo el reino y los cuatro estados dél se juntasen en la sala de la diputacion, como en causa universal que tocaba á todos, y deliberaron enviar sobre ello al rey sus embajadores, que fueron un religioso prior de la órden de san Agustin, llamado Pedro Miguel, y Pedro de Luna, letrado en el derecho civil. Habíanse enviado por el mismo tiempo inquisidores á la ciudad de Teruel, y comenzaron á resistir su entrada, y no permitian que ejerciesen tan libremente su oficio, y por esta causa se recogieron los inquisidores y oficiales en el lugar de Celha, y el rey desde Sevilla á siete del mes de febrero les dió el favor que convenia para que usasen de su jurisdiccion apostólica, conforme á lo que se habia ordenado en aquella católica congregacion de Sevilla, y con el favor de la gente ilustre y principal, que tenia muy aborrecidos á los que sucedian del linaje de judíos, se fué introduciendo y autorizando, y se comenzó á proceder al castigo de muchas personas que estaban infamadas y convencidas de haber judaizado, y seguido aquella dañada y reprobada ley. Pero con el favor de haberse juntado los estados del reino, los conversos cobraron gran orgullo y soberbia, pareciéndoles que tenian todo el reino de su parte, y en los meses de noviembre y diciembre del año pasado continuaron en Zaragoza sus ajuntamientos llevando á sus consejos personas de mayor condicion, y entre ellos cristianos viejos y algunos caballeros, y como gente muy poderosa y favorecida comenzaron á proponer que si hiciesen matar un inquisidor, ó dos, ó tres, se guardarian otros de venir á hacer tal inquisicion y escarmentarian. Siempre se insistia en haber la inhibicion y firma del justicia de Aragon, y tuvieron grande negociacion por inducir á que los favoreciese para ello don Lope Jimenez de Urrea, por ser de los grandes varones y diputado del reino este año, y como no pudieron salir con su intencion, por este camino que tenian por mas fácil, trabajaban de haber el favor de otros grandes por via de bando y parcialidad, y valerse y servirse de algunos hombres escandalosos y valientes, y como gente muy caudalosa y rica con su dinero hacian gran labor en granjear diversas personas muy principales que eran gran parte en el reino, mayormente tratándose á su modo del nombre de libertad. Estando el rey en la ciudad de Córdoba, las personas que enviaban particularmente á la córte, allende de los que fuéron por los estados del reino, trataban con los privados y principales ministros del rey para que se pusiese remedio en sus pretensiones, y publicaban que se les daba mucho favor, y con una obstinacion diabólica deliberaron de ejecutar lo que diversas veces se proponia en sus ajuntamientos, que un Juan de la Abadía, hombre furioso y facineroso, tomase á su cargo de haber personas que se encargasen de matar el inquisidor Pedro Arbues de Epila y á Martin de la Raga, asesor del santo oficio, y á micer Pedro Francés, ó á dos dellos ó al inquisidor, y tomó aquél por principales ministros á un Juan de Esperandeo, hijo de Salvador de Esperandeo, que estaba preso por la inquisicion, y era hombre de oficio muy bajo y vil, y á Vidal de Uranso gascon, que era su criado, y á uno que llamaban Tristanico Leonis, tenido por arriscado y valiente, y á otro Antonio Gran, valenciano, y á Bernardo Leofante de Tolosa, y deliberaban matar aquellos tres, que eran los principales ministros que llevaban á su cargo el gobierno del oficio de la inquisicion, y que al inquisidor le matasen en el claustro de su iglesia, y tuvieron sobre ello un ajuntamiento de muchos de los mas principales en la iglesia

del Temple, y despues se juntaron sobre lo mismo en las iglesias de Santa Engracia y de Nuestra Señora del Portillo, y finalmente resolvieron que no se pusiese dilacion en matar al inquisidor, porque tuvieron un dia á punto de echar en el rio á Martin de la Raga, asesor del santo oficio, y no lo pudieron ejecutar por hallarse con él acaso don Lope Jimenez de Urrea y don Felipe de Castro. Aquel Juan de Esperandeo con su cuadrilla emprendió de matar una noche al inquisidor en su aposento dentro de la iglesia, tomándole en la cama, é intentaron de arrancar una reja que salia á la calle de la casa del prior, y siendo sentidos, aquella misma noche, á las horas de los maitines, entraron en dos cuadrillas en la iglesia armados y disfrazados, entre las doce y la una, y rodeando toda la iglesia, por no hallar en ella al inquisidor, concertaron de volver en la noche siguiente al mismo lugar. A la hora señalada entraron en dos cuadrillas Juan de la Abadía, Vidal Duranso y Bernardo Leofante por la puerta mayor de la iglesia, y los otros por la que llaman de la prebostía, y en dos puestos aguardaron hasta que aquel bienaventurado varon entró por la puerta del claustro con una lanternilla en la mano, y con una asta de lanza corta como aquel que una noche ántes habia visto que le quisieron entrar á matar dentro de su aposento, y presumia que habia grande conspiracion contra él de los conversos, y llegó á ponerse debajo del púlpito á la parte de la epístola, y arrimando la asta al pilar se hincó de rodillas ante el altar mayor arrimado al pilar. Como le vieron, acudieron del uno y del otro puesto para él, y Juan de la Abadía y Vidal Duranso rodearon por detrás del coro, y Vidal le dió una muy gran cuchillada por la cerviz, y luego se fué huyendo, y Juan de Esperandeo, que estaba cerca, arremetió para él con la espada desenvainada y le dió dos estocadas, diciendo el inquisidor: «Loado sea Jesucristo, que yo muero por su santa fé,» y aquel sacrílego entonces echó mano al puñal para degollarlo, y habiendo caido en el suelo lo dejó creyendo que era muerto. Todos se fuéron huyendo con tanta turbacion, que por gran espacio no acertaban á salir por las puertas, y quedó el santo varon tendido en el suelo, cuando acudió todo el clero, que estaban celebrando los maitines, y estaba repitiendo las mismas palabras y otras en alabanza de Nuestra Señora, cuyas horas estaba rezando, siendo las heridas que tenia mortales, y acudiendo Manuel de Ariño, por estar su casa muy vecina á la iglesia, fué el primero que le tomó en los brazos para llevarle á la sacristía. Habiéndose cometido el caso mas atroz que se ejecutó en esta ciudad, despues que fué destruido en ella el paganismo, ántes que amaneciese, hubo gran turbacion y tumulto dando voces diversas personas del pueblo por las calles diciendo: «A fuego á los conversos que han muerto al inquisidor;» y fué tan grande el estruendo y alteracion de la gente armada que concurria á la iglesia mayor, como si ardiera en llamas ó fuera entrada la ciudad por los enemigos, y la gente estaba tan conmovida, que hubo de salir don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, con un caballo por la ciudad, y se tuvo gran temor que no llevasen á cuchillo los principales conversos. Jamás en las horas que vivió aquel santo varon dijo palabra ninguna contra los matadores, y siempre estuvo alabando á Nuestro Señor hasta que le salió el alma, que era un jueves á catorce de setiembre á la media noche, casi á la misma hora que habia sido herido la noche ántes. Otro dia, despues de haber cometido este caso, el arzobispo y todos los oficiales reales que se juntaron en la diputacion, y las mas principales personas que se hallaron en la ciudad como en forma de ayuntamiento del reino, dieron poder á todos los oficiales eclesiásticos y seglares para que pudiesen proceder contra los que fuesen inculpados en aquel delito con todo rigor, no guardando órden de fueros ni costumbre del reino, y esto comenzó á poner mucha turbacion y espanto á los que eran participantes en aquel delito, viendo ser despojados de la libertad, de que pensaban valerse contra los mismos inquisidores. El sábado siguiente, á hora de vísperas, fué sepultado el cuerpo de aquel santo varon con mucha veneracion en la misma parte y lugar adonde habia caido de las heridas, y al tiempo que ponian en la sepultura el cuerpo, la sangre que se habia derramado en aquel lugar, que fué mucha, comenzó como á refrescarse y hervir, como si en aquel instante fuera herido, y así lo testificaron con autos públicos Juan de Anchias y Antich de Bages, y otros notarios que se hallaron presentes. Dióse poder por el inquisidor general de inquisidores apostólicos para esta ciudad y reino, despues de haberse cometido este caso, á fray Juan Colibera, de la órden de predicadores, y á fray Juan de Colmenares, abad de Aguilar, de la órden de Cistel, y al maestre Alonso de Alarcon, canónigo de Palencia, y con provision del rey, y por órden del inquisidor general, asentaron el tribunal del santo oficio de la inquisicion en el palacio real de la Aljafería, como en señal de perpetua salvaguarda real y fé pública, debajo de la cual el rey y sus sucesores habian de amparar este santo ministerio, que se habia introducido en este reino con la sangre y martirio de aquel bienaventurado varon, y dentro de muy breves meses fueron presos los principales maquinadores de su muerte, y Vidal Duranso fué preso en Lérida, y en diversos autos de la fé él y sus compañeros, y los que fueron convencidos de haberse hallado en aquella conspiracion, fueron relajados á la justicia y brazo seglar, cuya memoria y fama queda condenada por diversos lugares públicos de la iglesia mayor y del monasterio de los predicadores. Así permitió Nuestro Señor que cuando se pensaba estirpar este santo oficio para que se resistiese é impidiese tan santo negocio, se introdujese con la autoridad y vigor que se requeria, cuyo ministerio, segun pareció, fué ordenado por la providencia y disposicion divina, pues no fué mas necesario en aquellos tiempos contra el judaismo, que en estos que se han levantado tan perniciosas herejías, de que la Iglesia católica es tan perseguida, y se recibe tanta diminucion en la cristiandad, pervirtiéndose no solamente diversas regiones y provincias, pero grandes y muy estendidos reinos, y que para mayor edificacion de los fieles, y para que se ejecutase muy grave castigo en los delincuentes, se procediese con grande rigor á la extirpacion de la herejía, y quedase la memoria de aquel bienaventurado varon reverenciada por todas gentes de tal manera, que á veinte y ocho del mes de setiembre del año siguiente se le hicieron las exequias, al parecer de las gentes, como si fuera fiesta de un glorioso mártir de los canonizados por la Iglesia, y estaba ya asentado el tribunal de la inquisicion de la fé en la Aljafería, y dentro del mismo año fueron descubiertos y castigados los matadores, y en todo él se tañió una campana, y se le cantó el salmo que comienza «Dios, mi alabanza no la calles.» Despues, en el año de mil cuatrocientos noventa, siendo jurados Pedro Torrellas, Lorenzo Molon y Alberto de Oriola, se deliberó con

decreto y como con voto público, que de la misma manera que por servicio de Nuestro Señor y veneracion de los santos mártires, patronos desta ciudad, cuyos sepulcros están en la iglesia de Santa Engracia, habia continua luminaria, así se pusiese en la sepultura deste santo varon y que perpetuamente ardiese de dia y de noche, y dejando de tratar de lo que se procuró en el reinado del rey don Fernando, que con tanta razon alcanzó despues el renombre de Católico, en cuyo tiempo sucedió esto, en nuestros tiempos el emperador don Cárlos quinto, de esclarecida memoria, deseó que su nombre fuese consagrado y puesto en el número de los santos, por los milagros que Nuestro Señor obró por su siervo, y procuró que el papa Pablo tercero cometiese que se recibiese informacion é hiciese exámen de los milagros que Nuestro Señor habia hecho y hacia en la sepultura deste santo varon é inquisidor de la fé, que habia padecido martirio por nuestra santa fé católica, y á gloria de Dios y buena edificacion del pueblo cristiano se pudiese canonizar su memoria.

Cap. LXVI. — *De la conjuracion que hicieron los barones del reino contra el rey don Fernando de Nápoles.*

Así sucedió por la licencia de los tiempos, prevaleciendo en ellos tanto las armas, que este año fuese muy señalado en este reino por las muertes de dos ministros reales que fueron muertos con color de justicia, tanto fuera de la órden de las leyes y por la deste siervo de Dios, que padeció martirio por la fé católica, y fuera dél, como los barones del reino de Nápoles estaban siempre en esperanza de nuevas cosas, y tenian entre sí deliberado con cualquier ocasion de rebelarse contra el rey, no tanto por el aborrecimiento que le tenian, cuanto por el temor de la sucesion del duque de Calabria su hijo, hallaron buen aparejo en la facilidad y poca providencia del nuevo pontífice. Tenian grande descontentamiento del mal tratamiento y rigor del duque, porque aun en vida del padre andaba deshaciendo y revocando los privilegios y gracias que hizo á los señores que le habian servido en la primera rebelion de los barones en la guerra del duque de Lorena, y con este odio conspiraron contra el rey y sus hijos, y con el favor y amparo del papa intentaron de levantar sus pueblos y tomar las armas, y confederarse con los enemigos del rey que no eran pocos. El principio desta conjuracion se trató en la ciudad de la Cidonia, y los primeros que se declararon fueron Pirrho de Baucio príncipe de Altamura, gran condestable del reino, Gerónimo de Sanseverino príncipe de Bisiñano gran camarlengo, Antonelo de Sanseverino príncipe de Salerno, Cárlos de Sanseverino conde de Lauria, y otros muchos de la casa de Sanseverino, don Pedro de Guevara gran senescal y marqués del Vasto, Juan de la Rovera prefecto de Roma y duque de Sora, Andrés Mateo de Aquaviva príncipe de Teramo y marqués de Bitonto, Juan Caraciolo duque de Melfi, Gilberto de Baucio duque de Nardo y conde de Orgento, y el caudillo en tantas rebeliones pasadas, don Antonio de Centellas marqués de Cotron. Dió gran autoridad á lo que estos barones intentaban que se tuvo por cierto que el infante don Fadrique se entendia con ellos, y trataban que se rebelasen contra su padre y contra el duque de Calabria su hermano, persuadiéndose que le alzarian por rey ó ellos le traian engañado para que las gentes presumiesen que le tenian de su parte. Mas estos barones no pusieron sola su confianza en favor del sumo pontífice, pero aun en caso que les faltase el socorro de los Anjoinos y del rey de Francia y de Reiner duque de Lorena, nieto de Reiner duque de Anjou, en quien ponian los ojos como en uno de los competidores del reino, tenian esperanza de valerse del rey y la reina de España contra aquellos príncipes que eran de su sangre, por la mala voluntad que se persuadian muchos, que en lo secreto les tenia el rey de Nápoles por estar siempre viva su pretension y querella en la sucesion de aquel reino, y ninguna cosa se dejaba por ellos de solicitar é intentar. Estos barones fueron persuadiendo á su opinion, é indujeron no solo la mayor parte de los señores mas poderosos del reino, pero aun lo que causó gran admiracion y puso en mucho cuidado al rey, á diversos criados íntimos suyos, y que habian sido levantados y engrandecidos por él de muy baja condicion y suerte. La ciudad del Águila tan principal en aquel reino y la cabeza del Abruzo, que está á los confines de las tierras de la Iglesia, es la cosa que mas parece ofender al estado de los pontífices en todas las mudanzas y ocasiones de guerras que siempre fueron muy ordinarias, y así continuamente ó codiciada por ellos ó perseguida, acordándose de los principios por donde se encaminó su crecimiento y grandeza y del orígen que tuvo su poblacion, que como está referido en otra parte, fué muy diferente de que el Pontano le atribuye, y los pontífices tenian mucha cuenta en ganar alguna de las parcialidades que prevalecian en el gobierno, y así el papa Inocencio para lo que quiso emprender en este tiempo en el reino, procuró de tener en su aficion y mano á Pedro Cayo Camponisco conde de Montorio, que era muy poderoso en aquella ciudad. Siendo vuelto el duque de Calabria de la guerra de Toscana, fué enviado por el gran senescal marqués del Vasto á Nápoles un Gregorio de Santo Ariano, y de allí fué con Bentivolla á Salerno, para tratar con el príncipe que se juntasen con los barones del reino, para alcanzar las banderas por el papa que tenia junta mucha gente de armas, y habia hecho grandes aparejos para la empresa del reino, con trato y concierto que tenia con el príncipe de Salerno por medio de Bentivolla. Concertóse que el gran senescal se fuése á Ariano, y despues se vieron en Salerno los príncipes de Salerno, Bisiñano y Altamura, y el gran senescal en la fiesta del bautismo de un hijo del príncipe de Salerno, que nació en este año, y fué el príncipe Roberto el segundo. Allí se acordó de tomar aquella empresa, de sacar de la posesion del reino al que tantos años habia que con la autoridad de la Iglesia y por su valor grande se habia sustentado en ella, y confederarse tambien con aquellos príncipes Francisco Copula conde de Sarno, el marqués de Bitonto, Antonelo de Perusis secretario del rey, de quien hizo mayor confianza en las cosas mas arduas del estado, y Juan Antonio de Petrusis conde de Policastro, y Francisco de Petrusis conde de Carinula sus hijos, Añelo Archamon conde de Burelo, y Juan Pou del reino de Mallorca, que era juez de las causas criminales. Afirmaba despues aquel Gregorio de Santo Ariano, que fué uno de los testigos y partícipes desta conspiracion, que porque el secretario viniese en ella, se trató casamiento del conde de Policastro su hijo con la hija del conde de Lauria, que era hermano del príncipe de Salerno, y se celebró en el mismo tiempo que se alzaron por el papa las banderas en los estados de los barones. Tambien declaró aquél que por escritura se obligaron de servir y seguir al papa contra el rey don Fernando y contra el duque de Calabria su hijo, porque el papa quiso

aquella seguridad y sus firmezas para mayor justificacion suya con los príncipes y potentados de Italia, y que entendiesen que no se habia movido voluntariamente, sino siendo muy requerido, fundándose en los agravios y sinjusticias que el rey y el duque hacian á sus súbditos, los cuales requerian al papa, como á su señor soberano, que los librase de tanta sujecion y opresion, y ofrecian que le darian la obediencia como á su principal y derecho señor. Era público que esta rebelion se movió por causa que se divulgó que el rey queria quitar los estados al gran senescal y á los otros barones, y que para esto los habia de mandar juntar á consejo, y prenderlos en un dia dentro del castillo Nuevo. Para acabarse esto mejor, se decia que el rey se habia de asegurar primero de la ciudad del Águila con su ejército, y mandar prender al conde de Montorio y á los hijos del duque de Ascoli, para asegurarse tambien de las fuerzas de Tierra de Labor. Con esto tenian tambien recibido el vulgo que el duque de Calabria á su vuelta de Toscana iba muy indignado contra los barones del linaje y casa de Garrafa, y que habia deliberado de prender al secretario Antonelo de Petrucis, y al conde de Sarno, estando en el castillo, y que por haberle dicho que no era tiempo lo habia dejado, y que teniendo ellos noticia desto se confederaron con aquellos príncipes y barones en su rebelion. Comenzóse á ordenar esta conjuracion por el mes de octubre deste año de mil cuatrocientos ochenta y cinco, y aunque el rey, segun se decia, por su parte procuró de reducir estos barones á su obediencia, y ellos le dieron alguna esperanza que desistieran de aquel propósito, pareció que fué por dar tiempo á Roberto de Sanseverino conde de Gayazza con sus gentes y al ejército del papa que llegasen en su socorro y entrasen en el reino, y aun se decia que algun tiempo ántes estuvieron concertados de rebelarse, y lo difirieron porque estaban en la costa las galeras de Bernardo de Vilamarin, y Vicencio de Cárdenas iba con alguna gente que habia de estar en el reino en servicio del rey para mayor guarda y defensa de las costas. Habia procurado el papa de tener algun estado en el reino para Francisco Cibo su sobrino, y casarlo con alguna parienta del rey, y sobre ello fué enviado á Pulla Antonio Salviati, y como aquello no se efectuó, diéronse prisa los barones y el papa que fuése gente al reino, y entonces el duque de Calabria á grande furia procuró de juntarse con la gente de Florencia y Toscana que iba en su ayuda, y con el conde de Pitillano y con los Ursinos, y con ellos se fué juntando un buen ejército. Cuando el rey de Nápoles tuvo por cierta la rebelion de aquellos barones, y que se juntaban con el papa, como el conde de Montorio tenia tanta autoridad en la ciudad del Águila, que no podia ser mayor si fuera señor della, porque ninguna cosa se ordenaba ni ejecutaba sin su voluntad y consejo, recelando el rey de perderla y que se ocupase por la gente del papa, envió á llamar al conde, y porque usó alguna dilacion en su ida, proveyó que fuese preso con su mujer é hijos, y los llevasen á Nápoles. Esto fué á veinte y tres de junio del año mil cuatrocientos ochenta y seis, y los de Águila, que lo amaban sobremanera, enviaron á tratar de su deliberacion, y pasado aquel punto considerando que el rey pensaba que la seguridad de tener aquella ciudad á su obediencia consistia en la persona del conde, y que por esto no lo queria librar, deliberaron de rebelarse, y tomaron las armas, y mataron á Antonio Cicinelo que era gobernador de la ciudad, y alzaron las banderas y estandarte de la Iglesia. Visto por el rey su movimiento tan declarado, y la conjuracion de tan principales y tantos señores, procuró con dar libertad al conde de conservar en su obediencia aquella ciudad, y despues le mandó librar, y le envió al Águila con su mujer é hijos cuando estaba ya rompida la guerra con el papa. Mas no por esto se quisieron los del Águila reducir á su obediencia, porque ya habia llegado Roberto de Sanseverino conde de Gayazza, capitan de la Iglesia y de los confederados de Abruzo, á hacer la guerra en el reino. Fué esta empresa tal, que puso gran turbacion en todos los estados de Italia, y como amenazaba que habian de acudir á esta guerra naciones estranjeras, el rey de Nápoles en aquellos principios usó de gran artificio y valióse de su prudencia, y una mañana fué á la iglesia Mayor de Nápoles, y allí en presencia del pueblo hizo una larga protestacion en que declaraba que no queria guerra con la Iglesia ni con sus vasallos, y envió un embajador al papa, doctor en leyes, llamado Añelo de Archamone. Considerando que el papa era persona en las cosas del siglo, segun decian en Italia, de poco discurso, y de ménos valor, el rey se acogió á valerse de su astucia, y comenzó á tratar secretamente con el capitan de la Iglesia, y ofrecióle de hacerle muy gran señor en el reino, y ora fuese que su ánimo se inclinase en aquella mudanza tan grande á las ofertas que se le proponian, y quisiese de veras reducirse á la voluntad del rey, que pensase entretenerle con esperanza de paz, hasta que los barones se juntasen con él con sus gentes, comenzó á dar oidos á los tratos del concierto, y pidió, segun afirma un autor vecino de aquellos tiempos, tres lugares, que eran Barletta, Foggia y Manfredonia, con la dohana de los ganados, y envió la capitulacion al rey. A la hora el rey la envió al papa para darle á entender estaba en su mano el concertarse con sus rebeldes, porque conociese lo poco que se podia fiar en ellos. Siguióse tras esto que el duque de Calabria destrozó y deshizo el ejército del papa, en quien principalmente confiaban los barones, y la Águila se rindió al rey, y los barones se pusieron en sus estados en la mejor defensa que pudieron esperando otra ocasion. Es cosa muy sabida y cierta que en esta sazon el rey de España fué requerido por el papa con las firmas de los barones del reino rebeldes al rey de Nápoles, y que ofreció que se le daria la investidura del reino si quisiese seguir su derecho y tomar la empresa de la conquista dél. Por este camino el papa, que era de su condicion y ánimo muy sospechoso y cobarde, sin parar en considerar el fundamento del edificio que se habia levantado, y las fuerzas y alianzas de la conspiracion de tan grandes barones, ni sus esperanzas y promesas, puso en plática de concertarse con el rey con que reconociese el soberano señorío de la Iglesia y pagase el censo acostumbrado, y que perdonase á los barones que se habian conjurado. Fuéron por esta causa á Roma, por embajadores del rey de Nápoles, don Juan de Gallano y Gerónimo Lopez caballero del reino de Valencia, y hallándose el conde de Tendilla y los otros embajadores del rey y reina de España en Florencia, adonde se detuvieron esperando el suceso de la guerra, el papa envió á llamar al conde y trató en secreto con él de la concordia, y despues se volvió el conde á Florencia, y entraron los embajadores juntos en Roma, y á doce de agosto deste año se asentó la concordia entre el papa y el rey de Nápoles. Para mayor seguridad della, quiso el papa que el rey de España pro-

metiese por medio del conde de Tendilla su embajador que se guardaria á todos los barones cuanto se les ofrecia por la paz. Mas todo esto fué en vano, porque el rey de Nápoles, que era en gran manera vengativo determinó de usar de una muy cruel y rigurosa ejecucion que fué muy dañosa á toda su sucesion, y deliberó destruir y perder cuantos pudiese haber á sus manos, de los que fueron partícipes en conspirar contra su estado real. Para mejor poder ejecutar su intencion, fingió querer dar una hija de Antonio de Picolomini, duque de Amalfi, por mujer á Marco Copula, hijo de Francisco Copula, conde de Sarno y almirante del reino, que era su nieta, y ordenó que la fiesta se celebrase en el castillo real por tener mejor aparejo de prender á su salvo á todos los grandes barones que fuésen á ella, y concertóse que se celebrase el matrimonio en el castillo Nuevo á veinte y ocho del mes de julio deste año. Para esto viéndose el rey declarado enemigo de los principales señores y barones de la casa de Baucio y de Sanseverino, que eran muy poderosos, deliberó de hacer una muy estrecha confederacion y alianza con los de la casa Ursina, que aunque no eran en este tiempo tan poderosos como lo fueron en el tiempo del rey don Alonso, era la casa y linaje que mas se estendia por toda Italia y de muy grande parentela, y tambien se acordó de celebrar otro matrimonio á veinte y nueve del mismo mes de julio, de Juan Jordan Ursino, hijo de Virginio Ursino y de doña María de Aragon, hija natural del rey, y con él allegó á sí el rey todos los señores y caballeros de aquella casa Ursina, y comenzó de hacerles grandes mercedes en oficios y rentas de vasallos. Teniendo ya el rey entablado esto, mandó que un domingo á trece de agosto, hecho el aparato de la fiesta del desposorio del hijo del conde de Sarno, y llegados los barones mas principales que estaban en la ciudad al castillo, fuesen presos los mas por Pascual Diaz Garlon, caballero aragonés privado del rey don Alonso, que despues fué conde de Alife, y era alcaide del castillo, y entre ellos el conde de Sarno, Antonelo de Petrucis su secretario, y sus dos hijos con sus mujeres, que iban en son de gran regocijo y fiesta, los cuales, aunque el rey fuera tirano, hicieran gran tuerto y maldad en rebelarse: porque el conde de Sarno siendo un mercader y patron de una nave, como ántes de la entrada de los turcos en Pulla y de la toma de Otranto, puso gran diligencia en tener en órden la armada del rey, le dió á Sarno y gran estado, y le hizo almirante del reino, y estaba en mucha gracia suya. Este llegó á tanto desconocimiento de sí mismo, que fué tenido por el principal artífice de aquella conjuracion, con tanta infamia, que se divulgó al mismo tiempo de su prision que tenia concertado de llevar á un convite al rey á Sarno para matarle, y que habia deliberado de poner vestiduras reales á un pariente suyo llamado Pedro de Legora, que era de persona y semblante que parecia mucho al rey, para llevarle de noche á Nápoles y con él apoderarse del castillo Nuevo. Antonelo de Petrucis, que desde el principio que el rey tomó la posesion del reino, fué el fiel y depósito de todos los grandes negocios y cuidados suyos, y por cuya mano pasaba todo lo de su estado y hacienda, era nacido de baja suerte y de muy vil condicion, porque fué hijo, segun escribe un autor de aquel tiempo, de un pobre hombre que vendia ensaladas, y subióle el rey á tanto poder y autoridad que tuvo dos hijos condes con mas de veinte mil ducados de renta, y casó una hija con Pardo Ursino conde de Monópoli, señor de gran estimacion. Fueron tambien presos Añelo Archamone conde de Borelo, y Juan Pou, tambien inculpados de haber cabido en la conjuracion, y ocupáronseles sus bienes que eran tantos, que entendieron que el rey se habia enriquecido con ellos. Pusiéronlos á todos en las mas hondas y oscuras prisiones y cárceles que se pudieron hallar en el castillo, y el rey para mas justificarse y agravar la culpa destos no les dió jueces letrados sino barones y caballeros, y fueron condenados á muerte por culpados en la conjuracion el conde de Sarno, y los condes de Carinola y Policastro, y contra el secretario se procedió á condenarle en la misma pena porque tuvo noticia de la conjuracion y no lo reveló. Ejecutóse en los condes de Carinola y Policastro la sentencia, á trece del mes de noviembre deste año, y el de Carinola fué arrastrado por las calles públicas de Nápoles, y en la plaza fué ahorcado y hecho cuartos, y á su hermano cortaron la cabeza, y el conde de Sarno y el secretario fueron justiciados de allí á seis meses á quince del mes de mayo del año siguiente. Hecho este castigo, como si el rey hubiera perdido la saña que tenia con los príncipes y grandes del reino que se le habian rebelado, mostró con gran artificio quererlos reducir en su gracia, y concertarse con ellos y restituirlos en sus estados; y engañó á algunos, aunque no pudo haber á sus manos al príncipe de Salerno, porque él y los otros de mayores estados se fuéron á Roma, y á solo el príncipe de Altamura entretuvo despues de la concordia del papa, con el casamiento que concertó de Isabel de Baucio su hija con el infante don Fadrique. Fueron despues presos en Nápoles debajo de la seguridad de la concordia, los príncipes de Altamura y Bisiñano, el duque de Melfi y el duque de Nardo, y los condes de Luria, Melito y Noya, y la condesa de Sanseverino, Segismundo de Sanseverino, Berenguer Caldora y Salvador Zurlo, y apoderóse el rey de sus estados y tomó á su mano sus mujeres é hijos, y murieron estos barones en la prision en diversos tiempos ó fueron muertos en ella.

Cap. LXVII.—*De la declaracion que el rey hizo en la diferencia que habia entre los señores y sus vasallos, que llamaban pageses de remenza, en el principado de Cataluña.*

Fuéron el rey y la reina de Alcalá de Henares á Segovia, y de allí á Medina del Campo por las novedades que sucedian en Galicia por la ocupacion de Ponferrada, que se tenia por don Rodrigo de Osorio conde de Lemos, y deseando reducirse á su servicio por buenos medios, y no usar de rigor, le habian enviado á don Enrique Enriquez, tio del rey, que era primo del conde. Proveyeron entonces por gobernadores de Castilla, por el tiempo que estuviesen ausentes en la guerra de Granada, á don Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago, y al condestable de Castilla, y porque el conde de Lemos no se acabara de reducir en lo de Ponferrada, el rey envió contra él á don Fernando de Acuña y á don Diego Lopez de Haro, con doscientas lanzas y mil soldados, y por la otra parte al conde de Benavente, que era enemigo del conde, para que le hiciese la guerra, y porque en este mismo tiempo murió doña Leonor Pimentel duquesa de Placencia, que gobernaba al duque don Álvaro de Estúñiga su marido, y el rey y la reina habian ido á Alba á visitar á don García Alvarez de Toledo duque de Alba, y don

Fadrique de Toledo su hijo estaba casado con hija de la duquesa de Placencia, fuéron con determinacion de asentar la diferencia que habia entre el duque de Alba y don Pedro de Estúñiga conde de Miranda, á quien daba mucho favor el condestable su suegro, y aquella diferencia ponia en mucha alteracion á todos los grandes de Castilla, y deseaba el rey apaciguarla ántes de pasar á la guerra de los moros, y quedaron el condestable y el duque de Alba amigos. De allí pasaron el rey y la reina á Béjar, por consolar al duque en su viudez, y dejar en la gracia del duque á don Álvaro de Estúñiga su nieto, que le sucedia en el estado, porque era muy perseguido en vida de la duquesa su madrastra, que tenia fin de acrecentar á sus hijos, y aun echar del estado si pudiera á su entenado, y fuéronse por Guadalupe á Córdoba, adonde entraron á veinte y ocho del mes de abril. Estando el rey en Guadalupe, determinó aquella antigua y tan reñida y peligrosa contienda, que tantos años duró entre los señores de los vasallos de los condados de Ampurias y Rosellon y sus súbditos, que llamaban pageses de remenza, que tanta turbacion causó en aquel principado, y fué una de las cosas en que mas el rey señaló su gran valor y prudencia en reducirlos á medios que dejasen á su determinacion todas sus diferencias, y por aquel camino no dar lugar á tan gran desórden y tiranía en ofensa de Dios y de la república, porque cesasen las disensiones y guerras que habia entre ellos, por ocasion de aquellos rescates y servidumbres personales, que llamaban malos usos, y por los censos y tributos que por ellos se hacian. Para que esta declaracion se hiciese, precedió el poder que dieron las partes al rey, y diversas sumisiones que le hicieron, y allende desto, procedió el rey á dar su sentencia en vigor de la suprema potestad que tenia como rey y señor, de la cual debia y podia, y era obligado y queria usar, así por ser en un hecho tan arduo y grande, y que tocaba á la mayor parte de aquel principado, y casi á todo él, por lo que comprendian las partes, como por los movimientos y grandes excesos que por aquella diferencia se habian seguido, de los cuales se siguió muy gran turbacion en aquellos estados. Como quiera que aquellos tributos que llamaban seis malos usos, que aquellos vasallos pretendian que se llevaban por sus señores forzosamente, por via de sacramento y homenaje, y que era contra toda razon y justicia, se fundaban por usajes de Barcelona y constituciones de Cataluña, y se habian introducido por costumbre, pero considerando el rey, que por muchos y diversos abusos que dellos se habian seguido, contenian manifiesta y notoria maldad, y que sin gran pecado y cargo de conciencia no se podrian por él tolerar, y atendido que si aquellos malos usos se moderasen, y fuesen reducidos y limitados á cierta moderacion, serian tolerables, y por el rey don Alonso su tio, y despues por el rey su padre, y por el príncipe don Cárlos, como lugarteniente general, fueron revocados é inhibidos, y que desde aquel tiempo no se habian pagado por los pageses de remenza, aunque la declaracion que se hizo por el rey don Alonso fué revocada por el rey en las córtes que postreramente habia celebrado en Barcelona, restituyendo á los señores en la posesion en que estaban ántes de aquella declaracion, pero visto que por aquellos vasallos se habia alegado contra aquella revocacion del rey, pretendiendo que ellos no eran parte en aquellas córtes, y los que eran dellas insistieron que se hiciese la revocacion, embarazando la conclusion de las córtes si no se hiciese, siendo sus contrarios, de donde se seguia que, dado que aquellos malos usos se limitasen, no se recibirian por las partes en sus límites, sin que se traspasasen por la una ó por la otra parte, por estas consideraciones declaró el rey que aquellos seis malos usos no se guardasen, ni pagasen de allí adelante por ellos ni sus descendientes, ni por sus bienes, y fueron del todo revocados y extintos, y dióles por libres perpetuamente. Mas por alguna forma de moderacion, en satisfaccion y recompensa dellos, ordenó que fuesen obligados y tenidos á dar y pagar por cada uno sesenta sueldos barceloneses, ú otro tanto censo, cuanto montasen los sesenta sueldos á razon de veinte mil por mil, y se pagasen en cada un año, desde el dia de la publicacion desta sentencia, y este censo se impuso sobre los vasallos y sus tierras, que estaban obligados á los seis malos usos, declarando que se pudiese quitar por ellos aquel censo, á razon de veinte mil por mil. Con esto se revocó el derecho y facultad que los señores pretendian tener de maltratar á estos vasallos, declarando que si usasen della, pudiesen los vasallos tener recurso al rey y á sus oficiales, y delante dellos los señores fuesen tenidos, por causa de mal tratamiento, á comparecer y hacer cumplimiento de justicia criminal ó civil, no quitando por esta causa á los señores la jurisdiccion civil sobre aquellos vasallos, si la tuviesen. Habian de prestar estos vasallos sacramento y homenaje, reconociendo que tenian las tierras y casas por los señores, pero sin cargo de rescate personal, ni de los otros cinco malos usos, y por este reconocimiento no se les pudiese imponer servidumbre alguna, declarando otras cosas que tocaban al remedio de los insultos que se habian cometido por el levantamiento destos vasallos, y de la usurpacion que habian hecho, no pagando los diezmos y rentas eclesiásticas, y otras á que eran obligados. Esta sentencia se dió por el rey á veinte y uno del mes de abril deste año, y fué ordenada principalmente por la grande sabiduría y prudencia de Alonso de la Caballería vicecanciller del rey, y con esta órden se apaciguó sin ningun tumulto y movimiento una guerra civil y perpetua, que duró tanto tiempo en aquel principado, entre señores y vasallos de tan miserable condicion.

Cap. LXVIII.—*Que la ciudad de Loja é Illora y Moclin, y otros lugares del reino de Granada se tomaron por los moros.*

Tenia en este tiempo don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, junta toda la gente de caballo y de pié de las ciudades y pueblos de la Andalucía, y estaba todo el aparato de la guerra á punto, y era en sazon que se habia divido la ciudad de Granada, en dos bandos, porque los del Albaicin, que era la gente mas ejercitada y diestra en la guerra, y serian hasta veinte mil hombres, seguian al rey Boabdil, y la otra parte de la ciudad estaba en la obediencia de su tio Abohardilles, y aunque estos eran muchos mas, los del Albaizin los combatian muy ordinariamente, y daban mala vida, y tenian encerrado en el Alhambra al Abohardilles. Procuraron los alfaquíes de concertarlos desta manera que el tio tuviese á Granada, Málaga, Almería y Almuñecar y Velez Málaga, y Boabdil todo lo restante hácia el reino de Murcia, que se le habia entregado, y con gran cautela el tio dió á Loja á su sobrino, porque los de Granada entendian que seria lo primero que el rey habia de emprender, y que

siendo de Boabdil, se la dejaría el rey y la reina, pues era su vasallo por el asiento que tenia entre sí ordenado. Pero entendióse esto bien por el rey, y tomó su camino amenazando de acudir á diversas partes, y así los de Málaga, Velez Málaga y Loja estaban dudosos adónde iria á parar aquella tormenta. Entendiendo Boabdil que todo el ejército junto iba sobre ellos, envió á suplicar al rey que pues era su vasallo y le tenia en su amparo, y él y los de Loja le habian de servir, no se diese lugar que fuesen combatidos. Mayormente que, segun afirmaban, era mas fácil la empresa de Málaga y de Velez Málaga, dándose á nuestro campo el paso seguro. A esto respondió el rey que no estaba obligado por la concordia á dejar la empresa de Loja, por haber Boabdil aceptado la defensa de aquella ciudad, pues desde el principio siempre el rey la sacó de aquel asiento, y del número de los otros lugares que quedaban sujetos á la concordia, aunque los de Loja por necesidad ó por otra causa se diesen á Boaddil. Supo tambien el rey que estaban concertados el tio y sobrino, y así se puso á furia el cerco sobre Loja, y luego Boabdil, porque los de Loja no se recelasen dél, hallándose dentro, salió con su caballería á pelear con los nuestros, estando muy cerca del arrabal, y hubo entre ellos una muy brava batalla, peleando los unos por la venganza del destrozo pasado, y los moros con gran ánimo y obstinacion, como aquellos que sabian resistir y vencer. Eran los que salieron de Loja hasta quinientos de caballo y cuatro mil de pié, y pensaron poder hacer mucho daño por las salidas y entradas de las huertas, y por la aspereza y espesura del sitio, sabiendo ellos mejor sus guaridas, y esto se previno por los capitanes del ejército, tomándoles lo alto de un collado, y la pelea fué muy reñida á las puertas del arrabal, que se ganó por los cristianos. Púsose el cerco sobre Loja por tres partes, é hiciéronse dos puentes en el rio de Guadajenil al un lado, y al otro de la ciudad, entendiendo que esto fué causa del daño que se habia recibido en el cerco pasado, porque no se podia vadear el rio ni socorrer de la una parte á la otra, y rompióseles la puente que ellos tenian para su socorro, y para poder salir á combatir al real. Asentó el rey el suyo á la parte que mira á Granada, y los otros dos campos tomaron las riberas del rio, y comenzóse á batir con la artillería terrible y bravamente, y no bastando reparo ni defensa ninguna, diéronse dentro de nueve dias que se ganó el arrabal, dejándolos ir libremente con los bienes que pudiesen llevar. Salió el postrero Boabdil y llegó á postrarse á los piés del rey, y de allí se fué á Priego, y dejó el rey en Loja con muy buena guarnicion de soldados por alcaide, y capitan á don Álvaro de Luna, nieto del condestable don Álvaro de Luna, y de allí pasó á combatir á Illora, que está en sitio muy fuerte á vista de Granada, cuyo castillo decian los de Granada que era su ojo derecho, y diéronse sin esperar á ser combatidos á ocho de junio, y dejaron las armas. Diéronse tambien otros lugares vecinos de Loja y Alhama, que eran Zagra, Galar, Zagadix y Balnea, y el rey pasó á ponerse con su campo sobre Moclin. Es aquel lugar de su tio estrañamente fuerte, y tenia su asiento en muy alto monte, y los moros le llamaban el escudo de Granada, porque defendia las entradas y pasos á nuestros ejércitos que entraban á talar la vega de Granada, y está ceñido del rio, y habia gran espesura de bosques por la parte de la sierra. Era muy dificultoso el combate, porque no se podia entrar al monte, sino por una parte, mas porque se les quemó toda la pólvora y la municion que tenian, se dieron siendo el lugar inexpugnable y defendido de muy buenas torres y muros, y rindiéronse á diez y siete del mes de junio. Diéronse luego Colomera y Montefrio, habiendo el rey pasado á talar la vega, y habia dentro de la ciudad de Granada, segun se afirma, hasta dos mil de caballo, y sesenta mil de pié, muy suficientes para cualquier empresa, y esperaban alguna buena ocasion para acometer á los nuestros si se fuesen desmandando ó esparciendo. Cuando Abohardilles supo la entrada del rey que pasó á talar la vega, envió parte de su caballería y de la gente de pié, para que escaramuzasen al paso de la puente de Pinós, lugar muy nombrado y famoso en las entradas de los reyes de Castilla, cuando pasaban á talar la vega de Granada ó al vado de Guadajenil, porque siempre pensaban llevar lo mejor en las escaramuzas, y si lo trujese la suerte que se mezclase batalla entre ellos, saliese toda la otra gente de la ciudad, y en un dia se acabasen los daños que padecian continuamente, y parecia que hallarian buena ocasion de aventurar la batalla en pasos tan ásperos y angostos, ó pasando el rey mas adelante por la vega, por la diversidad de las cequias. Vista la órden que llevaba el rey en su campo, acometieron los moros la retaguarda, adonde iba don Iñigo de Mendoza duque del infantado, con un escuadron de quinientos de caballo, y saliendo de través por una espesura de huertas, acometieron furiosamente la pelea con gran alarido, segun su costumbre, y recibióles el duque con muy buena órden, y resistió aquel ímpetu con grande esfuerzo, aunque cargó gran multitud de la caballería de los moros, en que habia mas de mil y diez mil peones, y hubieran recibido mucho daño los cristianos, segun fué arrebatado y furioso el acometimiento, sino revolvieran en su socorro las otras haces, y en aquel trance murieron muchos de los moros, y volviéronse apresuradamente, y fuése siguiendo el alcance hasta los olivares mas vecinos de la ciudad, y allí se tornó á mezclar otra pelea, y en ella entró por los moros, y se señaló de muy valiente caballero, don Juan de Aragon conde de Ribagorza, que por ir en un caballo muy ricamente enjaezado, y con unas armas muy ricas, fué acometido por diversas partes, é hizo, segun Alonso de Palencia lo encarece, mucho daño en los enemigos, y aunque le mataron el caballo, por su valentía se animaron los que se hallaron con él, y los moros fueron echados del campo. Continuóse la tala por dos dias, y della se recibió mucho daño, y dejó el rey en Illora por alcaide, y capitan á Gonzalo Fernandez de Córdoba hermano de don Alonso de Aguilar, y en Montefrio al comendador Pedro de Ribera, y en Colomera á Fernando Álvarez de Alcalá, que se llamaba de Gadea, y en Moclin se puso con buena guarnicion de gente de guerra, Martin de Alarcon. Estuvo el rey en esta entrada cincuenta dias, y volvióse á Córdoba porque el ejército estaba muy fatigado por ser el tiempo de muy excesivo calor.

Cap. LXIX.—*Que el conde de Lemos entregó al rey la fortaleza de Ponferrada, y de la ida del rey á Galicia para asentar las cosas de la justicia.*

Nombró el rey por capitan general de la gente de la Andalucía á don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, porque se le escusase la competencia que habia entre los grandes y señores della, y púsose en Loja por ser lugar bastante para tener en el buen número

de gente, y por estar tan vecino á la ciudad de Granada, habiendo en ella tanta disension y guerra entre los del Albaizin y los que seguian á Abohardillès, tio del rey Boabdil. Habia rompido por este tiempo el conde de Lemos en Ponferrada la gente que el conde de Benavente envió sobre ella para combatirla, y desbarató todo el aparato de guerra que se habia hecho contra él, y llegado el atrevimiento á tanto desacato, el rey y la reina á toda furia se fuéron á Ponferrada á grandes jornadas, y dióseles Ponferrada. Todos los caballeros que seguian al conde se escusaban afirmando que los habia engañado, diciéndoles que tenia aquella villa y su fortaleza, y las defendia por mandado del rey, porque el conde de Benavente no se fuese apoderando en lo de Galicia como lo pensó hacer de la Coruña, y el conde se fué á poner en la merced del rey, y entregó la fortaleza de Ponferrada, que se tenia por inexpugnable, y todas las otras fuerzas de su estado, y así en un mismo tiempo se fueron conquistando por una parte los moros, y por otra se fueron sojuzgando los grandes de aquellos reinos á las leyes de toda igualdad y justicia. De Ponferrada se fuéron el rey y la reina en romería á visitar la iglesia y sepulcro del bienaventurado apóstol Santiago, que tan visitado y reverenciado era por los votos de todas las provincias de la cristiandad. En aquel tiempo se comenzó á domar aquella tierra de Galicia, porque no solo los señores y caballeros della, pero todas las gentes de aquella nacion eran unos contra otros muy arriscados y guerreros, y viendo lo que pasaba por el conde, que era gran señor en aquel reino, se fueron allanando y reduciendo á las leyes de justicia con rigor del castigo. Volvió el rey de Galicia á Salamanca en fin del mes de noviembre, y desde aquella ciudad se envió su audiencia real formada á Galicia para que residiese en aquel reino, y con la autoridad de los gobernadores y jueces que allí presidiesen, y con rigurosa ejecucion se administrase la justicia, y el arzobispo de Santiago les entregó su iglesia, habiendo pasado por el estado del conde de Lemos y por todas las otras tierras de señores que hay hasta llegar á su arzobispado, sin ser recibidos los oidores, tan duros y pertinaces estaban en tomar freno y rendirse á las leyes que los reducian á la paz y justicia que tan necesaria era en aquel reino, prevaleciendo en él las armas, y sus bandos y contiendas ordinarias, de que se seguian muy graves y atroces delitos é insultos. En esto, y en asentar otras cosas, se detuvieron algunos dias el rey y la reina en la ciudad de Salamanca. Estaba por este tiempo toda la nobleza del reino de Valencia puesta en armas por la parcialidad y bando de dos personas muy poderosas dél por los desafíos y retos que habia entre don Juan Francés de Prócida, conde de Almenara y de Aversa, y don Pero Maza de Lizana. Siguieron estos dos caballeros con tanta porfía su bando, que se tuvo por menor inconveniente que llegasen á reto de batalla, y dióseles plaza de campo aplazado en Bearne, en el castillo de Pau, y á cinco de febrero del año siguiente de mil cuatrocientos ochenta y siete salieron á Liza, y por haber por desastre caido el conde de Aversa del caballo, se tuvo por ganado el campo por don Pero Maza.

Cap. LXX.—*Del cerco que el rey puso con su campo sobre la ciudad de Málaga.*

Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año de mil cuatrocientos ochenta y siete en la ciudad de Salamanca, y por haber dado poder de visorey y capitan general para las cosas de la Andalucía á don Fadrique de Toledo, con deseo de hacer alguna cosa muy señalada, determinó de salir con ardid de hacer escalar el alcázar de Málaga, que era empresa de mucha aventura. Encerrábanse dentro de aquella fortaleza los cautivos cristianos en diversas cuevas que tenian para este efecto, que llamaban mazmorras, y creíase que escalándose de noche, acudirian los cautivos á procurar su libertad, y se daria entrada en el alcázar, y á esta empresa fué inducido don Fadrique por ardid de Ruy Lopez de Toledo, tesorero de la reina, que de hombre de negocios y de hacienda se habia hecho soldado y capitan, y alguna vez le vieron los del ejército pelear tan denodada y valientemente, que solia decir el cardenal de España á la reina, que tenia en aquel su real otro Judas Macabeo. Con este ardid envió don Fadrique de Toledo en una noche muy oscura seiscientos de caballo, pareciendo que no osaria salir gente de Granada á resistirles la entrada aunque los sintiese, por no desamparar su parte, estando en muy gran disension y guerra entre sí los moros de aquella ciudad. Cuando salió esta gente de Loja sobrevino tal tempestad de agua, y los rios crecieron de manera que habiéndose anegado algunos, se volvieron con harta fatiga al lugar de donde salieron. En este medio se habia dado órden que para cierto dia estuviese junta toda la gente de guerra de la Andalucía, así de los grandes como de las ciudades, y entonces habia ya salido don Fadrique de Loja la via de Málaga, y no pudieron pasar los rios por sus grandes crecientes y avenidas, señaladamente de Guadalquivirejo, y así en esta empresa como en otra, que habia tomado don Fadrique de escalar el castillo de Pina, no halló la salida que se pensaba. Es mucho de considerar el estado en que tenian los moros sus cosas en este tiempo, hallándose las del rey en tanta prosperidad y grandeza, porque un solo punto ni momento no cesaban de pelear dentro en Granada el un rey con el otro, y fuera de los muros hallaban los nuestros en los moros tanta resistencia, como si no tuvieran sino un solo rey y caudillo á quien todos obedecian sin ninguna parcialidad. El tio tenia por sí el pueblo de la ciudad de Granada que excedia en gran manera á los contrarios, y Boabdil ponia toda su confianza en las guarniciones que estaban por el rey en Loja y Alhama, y Abohardilles con el mayor secreto que pudo, mandó ir á Granada algunas compañías de caballo y de pié de Guadix y Baza, de gente muy ejercitada en la guerra, de que él tenia mucha falta, y recogiólas dentro de la ciudad. Con este socorro entró por combate el Albaizin, y acudiendo Boabdil á la defensa, hubo entre ellos una pelea muy sangrienta, y echó Boabdil á su enemigo del Albaizin, y pelearon los reyes en la plaza, delante de su mezquita mayor, el uno contra el otro, como si solo compitieran por la posesion de aquel reino, y no tuvieran tan cerca los enemigos, y el sobrino echó de la plaza al tio y combatió un castillo que tenia cerca del Albaizin. Salió el rey de Salamanca para la Andalucía á veinte y nueve del mes de enero, y luego que llegó á Córdoba, que fué á dos del mes de marzo, se dió órden de enviar algunas compañías de soldados en socorro de Boabdil, que estaba en mucho aprieto, y porque se entendiese que era socorro de alianza y amistad, y nó por causa ó empresa propia, envió el rey con aquella gente á Fernando Álvarez de Gadea, alcaide de Colomera, de cuya bondad y valentía los moros tenian mucho crédito. Hízose fuerte Boabdil en el Albaizin de tal suerte, que pudo muy á su

ventaja resistir á los de la ciudad, y habia entre ellos tan ordinarias peleas, que aquel pueblo y ciudad tan grande y tan guerrera y poderosa en los tiempos pasados, para resistir y ofender muy grandes ejércitos que la acometieron por tantos siglos, vino á recibir gran detrimento y pérdida de sus vecinos. Tuvo el rey su consejo con los grandes y capitanes de la Andalucía y en él se deliberó lo que convendria emprender primero, si seria Málaga, y los otros lugares que están á la costa de la mar, ó las ciudades que están la tierra adentro, de quien recibian los de Granada grande y muy ordinario socorro, que eran Baza y Guadix, porque si éstas se ganasen, quedaban del todo encerrados los enemigos dentro de su ciudad, y en gran opresion, y fué preferido el parecer de los que aconsejaban que se hiciese la guerra contra la ciudad de Málaga y contra los lugares de aquella costa. Juntaba en este tiempo el gran turco una muy poderosa armada, amenazando de hacer la guerra á la isla de Sicilia, por divertir al rey de la que hacia á los moros, y era fama que para la defensa de aquel reino que tenian en lo postrero de Europa, pondrian los turcos y alárabes todas sus fuerzas, y tenian por cierto que el turco se confederaba con el soldan del Cairo, con quien tenia continua guerra, y desto se tuvo mucho temor en todos estos reinos. Salió el rey de Córdoba para hacer su entrada en el reino de Granada, á siete del mes de abril, y fuése á la ciudad de Antequera, y por Archidonia pasó á poner su campo sobre Velez Málaga, lugar rico y de muy fértil comarca, y teníanse los vecinos por muy seguros, por ser muy mala playa para las armadas, y estar ceñidos de muy ásperos pasos por la parte de la tierra, y no se creia que pudiese pasar ninguna artillería. El ejército que el rey llevaba, era tan poderoso, que se afirma que pasó el puerto con doce mil de caballo y con cuarenta mil de pié, cosa que para estos tiempos parece increible poder juntar, y dióse órden que la armada de mar acudiese á la costa con los bastimentos necesarios para un tan grande campo, de donde se podia proveer por haber poco mas de una legua á la mar, del real que se mandó asentar sobre Velez Málaga. Asentóse el real junto al rio que pasa por aquel lugar, y en las primeras escaramuzas, dieron los moros una mala mano á los gallegos que peleaban sin órden ni concierto alguno, y entre la caballería hubo otro reencuentro, y salió dél herido don Álvaro de Portugal, hermano del duque de Braganza, y fué muerto Nuño del Águila con otros caballeros, y acudiendo el rey por su persona á socorrer á los suyos, fueron los moros echados del campo, y les ganaron el arrabal. Deliberó el rey Abohardilles ir á socorrer á Velez Málaga, y envió delante á Rodoan Venegas, alguacil de Granada, que es la segunda persona en el reino, despues del rey, y fué con trescientos de caballo y cuatro mil de pié, de los mejores que tenian en la ciudad, y salió con ardid de dar en los que habia dejado el rey en la defensa del puerto, por donde entraban las recuas al real, que estaban en diversos puestos, y tambien pensó enclavar la artillería que estaba detenida á la entrada del puerto. Pero teniéndose aviso por los espías de la salida de Rodoan, se puso mayor recaudo de gente en la guarda de la artillería, y se dió órden que juntamente se acometiesen los moros que tenian las cumbres de los montes, y desbarataron cuatrocientos espingarderos que habian ido delante, para dar de rebato de noche en nuestras estancias. Salió entonces Abohardilles de Granada con mil de caballo, y veinte mil de pié, y dejó mucho mayor número de gente en Granada contra su sobrino, porque habia mandado ir muchas compañías de gente de Baza, á Guadix y Almería, para la guarda y defensa de Granada, y pasó á poner su campo en un sitio muy fuerte y montañoso, no léjos de Velez Málaga. Mas desampáráronle los suyos muy vilmente en aquel puesto de noche, por miedo de la gente que salió contra ellos del real, y él se volvió á Granada, y no le quisieron acoger, como si fuera vencido, y de comun consentimiento de las partes que estaban cada hora peleando dentro de la ciudad, tomaron por su rey á Boabdil. Entonces Rodoan Venegas, por medio del conde de Cifuentes, que habia sido su prisionero, concertó que se diese Velez Málaga al rey, y se dió á los moros que la tenian, y libertad de poderse ir con sus bienes, dejando los cautivos libres y diéronse otros lugares y castillos de la comarca. Con este suceso Aben Connija, alcaide de Málaga, salió á tratar con el rey por medio de Juan de Robles que se habia estado mucho tiempo cautivo en Málaga, y se deliberó pocos dias ántes, en trueque del alcaide moro de Alora, que era muy rico, y ofrecia Aben Connija que los de Málaga se pondrian en la obediencia del rey, como confederados del rey Boabdil, y juntamente con esta plática se dieron gran priesa los moros de bastecer la ciudad. Cuando los moros de allende que estaban en la guarda y defensa de Málaga entendieron que se trataba de ponerse en la obediencia del rey, si los recibiesen como á confederados del rey Boabdil, se apoderaron del alcázar que llamaban la Alcazaba, y habia quedado en guarda de un hermano de Aben Connija, y mataron los que hallaron dentro, y amenazaron de hacer lo mismo de los que fuesen de parecer de reducirse á la obediencia del rey. Habida esta nueva, en el mismo instante pasó el rey á poner su campo sobre la ciudad de Málaga, y llevóse toda la artillería gruesa que estaba en Antequera, y pasaron la menuda á las naves, y quedó por alcaide y capitan de Velez Málaga Bernal Francés, con doscientos de caballo y con quinientos soldados. Púsose el cerco á siete del mes de mayo, y halláronse en él desde el principio el maestre de Santiago, don Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena, don Pedro Manrique, duque de Nájera, don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, don Juan Estúñiga, maestre de Alcántara, don Gomez Suarez de Figueroa, conde de Feria, don Tellez Giron, conde de Urueña, don Juan de Silva, conde de Cifuentes, don Andrés de Cabrera, marqués de Moya, y el conde de Medellin. De la Andalucía estaban con el rey, don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, don Pedro Enriquez, adelantado de la Andalucía, don Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, don Alonso Fernandez de Córdoba, señor de la casa de Aguilar, Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, don Fernando de Padilla, clavero de Calatrava, Luis Puerto Carrero, señor de Palma, don Lope de Acuña, conde de Buendia, adelantado de Cazorla, y don Juan Chacon, adelantado del reino de Murcia. Fuéron del reino de Valencia á servir al rey en esta guerra don Felipe de Aragon, maestre de Montesa, don Pedro Luis de Borja, duque de Gandía, don Juan Ruiz de Corella, conde de Cocentaina, don Serafin de Centellas, conde de Oliva, don Diego de Sandoval, marqués de Denia, don Juan Francés de Prócida, conde de Almenara y de Aversa, y don Pero Maza de

Lizana, y cada uno destos señores fué muy acompañado de muchos caballeros, y otros muchos caballeros de aquel reino, se hallaron en la entrada de Velez Málaga, y desde el principio de la guerra sirvieron en ella, don Juan y don Gaspar Fabra, y Manuel de Jarque, y segun se afirma por cosa cierta, llegaba el ejército á ser de doce mil de caballo y cincuenta mil de pié. Era capitan general de la armada de galeras don Galcerán de Requesens, conde de Trivento, y capitan de las naos Martin Diaz de Mena, y Garci Lopez de Arriarán, y sobre todos era general el conde de Trivento.

Cap. LXXI.—*Que la ciudad y fuerzas de Málaga se rindieron y entregaron al rey.*

Toda la esperanza de la conquista de aquel reino, y del fin de la guerra, se ponia en la expugnacion de la ciudad de Málaga, porque por su costa les iba á los de Granada y á todo el reino de los moros que se tenian en defensa, el socorro de gente y provisiones de armas y caballos de los reinos de Tunez, Tripol, Fez y Tremecen, por ser una de las plazas que en España estaban en poder de los moros, mejor y mas rica, y en mas fértil y abundante territorio, y della salian diversos navíos que navegaban hasta las tierras de Egipto y Siria, y á ella se traia el dinero de limosna que de toda Africa se enviaba como para una guerra y empresa santa para él sueldo de la gente que defendia aquel reino, debajo de su secta. Despues que asentó el real, y se cercaron los pasos que tenian los moros de mar á mar, con cava y valladar, se comenzó por todas partes á combatir la ciudad, y ante todas cosas se les tomó la cumbre del monte, que está sobre el castillo mas alto de la ciudad que llamaban los moros Guebelfaro, y corrompido el nombre le decian Gibralfaro, y á lo que yo creo, tomó este apellido de alguna torre, que en los tiempos antiguos se fabricó en aquel monte para hacer señal de lumbre en las noches, porque los navegantes reconociesen la playa y la entrada della, pues los griegos llamaban aquellas torres, faros, y fueron los moros echados del monte, y ganóse aquella estancia, y lo alto que sojuzga aquel castillo, de donde se podia hacer mucho daño á los del real. Combatiéronse diversas torres del arrabal, en que se recibió mucho daño de todas partes, y en un combate del muro que se estendia desde la Alcazaba hasta el castillo de Gibralfaro, fué muerto Ortega de Prado, cuya industria y valentía habia sido tan provechosa en esta guerra. Mandó tambien llevar el rey á su campo la artillería que tenia en Ecija y en otras ciudades de la Andalucía, y la reina fué al real acompañada del cardenal de España, y de fray Fernando de Talavera obispo de Ávila, y de otros prelados, como se usó en los tiempos antiguos, que no dejaban las reinas de seguir á sus maridos en la guerra, cuando la tenian tan continua y perpetua dentro en su casa contra los enemigos de la fé. En esta sazon, aunque Boabdil echó de Granada á su tio, siempre era perseguido y guerreado de la parte contraria, y envió á suplicar al rey le mandase proveer de mayor socorro, para que pudiese librar aquella ciudad de la opresion de sus enemigos, y fué Gonzalo Fernandez de Córdoba con mil de caballo y dos mil de pié, y con aquel socorro echó de Granada toda la parte que le era enemiga. Los de Málaga, que cada dia se iban mas estrechando, persistian en su defensa con una terrible obstinacion, y viéndose tan encerrados, que el marqués de Cádiz tenia sus estancias cerca del muro de Gibralfaro, salieron á veinte y nueve del mes de mayo hasta tres mil moros á combatir las estancias del marqués, á hora que les pareció que estaban mas descuidados en el real, y fué con tanta furia, que mataron á los que estaban á la primera guarda, y pasaron adelante peleando. Pasó el marqués con los que se juntaron á reresistir á los enemigos, y hubo entre ellos una muy brava pelea, y fueron muertos muchos de los del marqués, y él salió herido, y murieron los mas de los moros aunque tenian la guarda de Gibralfaro muy cerca. La obstinacion de los de dentro llegó á una furiosa conjuracion de muchos que se ofrecieron á la muerte, si por alguna ocasion pudiesen matar al rey, y entre los otros uno que llamaban el Moro Santo, y este como acaso se dejó prender, y fué llevado al marqués de Cádiz, y el marqués le envió al rey que deseaba saber cada hora el estado en que se hallaban los cercados. Ofrecia que daria órden como aquella ciudad se rindiese al rey, y no lo queria descubrir sino al rey y á la reina, y por esta causa le llevaron con las armas con qúe le tomaron, porque el marqués lo ordenó así, y como el rey estaba retraido, la reina no le quiso oir, y mandó que le llevasen á la tienda del marqués de Moya, que estaba junto á la suya, hasta que el rey despertase. Sucedió de manera, que acaso estaba la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla en su tienda, y con ella don Álvaro de Portugal, y pensando el moro por el aparato de la tienda, y por el atavío de los dos, que eran el rey y la reina, queriendo acometer lo que llevaba deliberado, se comenzó de tal manera á demudar, que la marquesa le tuvo temor, y se apartó á una esquina de la tienda, y entonces el moro le tiró una estocada y no la hirió, y revolvió contra don Alvaro é hirióle en la cabeza, y hallándose con ellos un religioso que llamaban fray Juan de Belalcazar, y el tesorero Ruy Lopez de Toledo, asieron del moro, y los que llegaron á las voces de la marquesa, le mataron. Salian de allí adelante con desesperacion á combatir y acometer las estancias, y así fueron muertos muchos de los de la ciudad. Por este tiempo llegaron al real don Enrique de Guzman duque de Medina Sidonia y otros señores de la Andalucía, con muchas compañías de gente de caballo y de pié, y á los de Málaga les entró por las estancias que estaban á la parte de la mar alguna gente de socorro de los moros, que aventuraban la vida, y la ponian al último peligro, aunque les iban faltando los bastimentos, y el alcaide de la Alcazaba, que tenia tambien el castillo de Gibralfaro, que era un muy valiente moro, capitan de los que pasaron de África en socorro de aquella ciudad, que los llamaban los Gomeres, y era gente muy diestra y señalada en la guerra, y se llamaba el Zegri, no daba lugar á ninguna plática de concierto, y este era solo el que hacia la guerra á un ejército tan grande y tan poderoso con las peleas y escaramuzas ordinarias, cuya valentía y esfuerzo ponia recelo á los mas osados, ninguna cosa se dejaba de acometer por él en obra y consejo que perteneciese á un muy diestro y valeroso capitan, y castigaba con muy gran rigor á los de Málaga, que entendia que andaban muy cuidadosos por asegurar las vidas, y no acudian á la defensa animosamente. Pero desconfiados á la postre de todo socorro, salió un moro de la ciudad, que era entre ellos el mas caudaloso, y tenia grande autoridad, que en este cerco y en otras jornadas hizo oficio de muy valiente capitan, y de sabio y prudente consejero,

que llamaban Hali Dordux, y entró por la parte adonde tenia su estancia don Gutierre de Cárdenas comendador mayor de Leon, y llegando á tratar de las condiciones con que se habian de rendir los de la ciudad, no pudo haber otra respuesta del rey, sino que se habia de poner en manos del vencedor. Volvió otra vez el de Dordux al real procurando de mejorar su partido, y dióle el comendador mayor grande esperanza que el rey le haria mucha merced á él y á todos sus parientes, y animóle para que se apoderase con ellos de la Alcazaba, y echase fuera al Zegri y á sus soldados, y así lo hizo, y entrególa á las compañías que el comendador mayor tuvo en órden, y pusiéronse en la torre del homenaje el estandarte de la cruzada dél y apóstol Santiago y los pendones reales. Esto fué á diez y ocho del mes de agosto, y los alárabes que estaban en el castillo de Gribralfaro, recogieron los de su nacion, que se fuéron para ellos, y pusiéronse en defensa, y los de la ciudad en aquel punto estaban recogiendo sus bienes, creyendo que se habia asentado por el Dordux que se pudiesen ir con ellos libremente, no habiendo tratado sino lo que le tocaba y á todos sus deudos. Los del real tampoco sabian ninguna cosa, porque el rey queria que se fuése sobre dos lugares que estaban cerca de donde se habia hecho mucho daño en aquella guerra, que eran Osuna y Mijas, y creyendo los que los tenian en defensa que los de Málaga se habian dado con las condiciones de los de Velez Málaga, entregaron las fuerzas de Osuna y Mijas y fuéronse con sus bienes á la costa, y entraron en las galeras pensando que los habian de pasar á allende; y así perdieron ellos y los de Málaga muy desvariadamente la libertad y quedaron cautivos. En este medio los moros y alárabes con los alfaquíes y renegados que estaban en Gibralfaro, y muchos conversos que se habian huido del temor del castigo de la inquisicion, vencidos de la hambre se rindieron, y el Zegrí quedó por prisionero del rey, y los renegados se acañaverearon, y los conversos fueron quemados, y todos los otros quedaron cautivos. A los de Málaga se les dió facultad para que se pudiesen rescatar dentro de diez y seis meses por cada treinta y seis ducados, y al Dordux con ocho familias de su parentela se dió libertad con todos sus bienes y posesiones si quisiesen quedarse en la ciudad, y á todos los judíos se les permitió que se pudiesen rescatar por veinte y siete mil ducados.

Cap. LXXII.—*De la sumision que la ciudad de Zaragoza hizo al rey, y de la hermandad que se instituyó en el reino de Aragon.*

Cuando en el reino de Valencia se acabaron los bandos que habia entre el conde de Almenara y don Pero Maza de Lizana, sucedieron otros de nuevo, por una gran liviandad de don Felipe de Aragon maestre de Montesa, que no sirvió tanto al rey en el cerco de Málaga, como se tuvo por deservido dél poco despues que volvió al reino de Valencia, y le puso en nueva turbacion y disension de partes. Porque saliendo don Juan de Valterra hijo de Francas de Blanes, visorey de Mallorca, de la casa de doña Leonor de Anjou marquesa de Cotron, por la mañana por una puerta falsa, el maestre acometió de detenerle con mucha gente por celos que tenia de la marquesa, y haciendo aquel caballero armas por defenderse, fué herido de muerte á veinte y cinco del mes de octubre y murió dentro de cinco dias. De aquel caso se siguió grande alteracion en aquella ciudad, así entre los caballeros y gente principal como en el pueblo que se dividió en bandos, porque aquel caballero era muy emparentado y bien quisto, y al maestre era muy aficionada gran parte del pueblo, y muchos caballeros y gente liviana y libre y atrevida para cualquier empresa le acompañaban y seguian. Tambien en Zaragoza y por todo el reino de Aragon se hacian diversos insultos y se cometian casos muy graves y atroces, así por la larga ausencia del rey, como por la poca ejecucion que habia en castigar los delincuentes. El daño fué creciendo de manera que no tenia remedio sino con la presencia del rey, y habiendo estado en Córdoba hasta en fin del mes de setiembre, partió de allí con fin de venir á Zaragoza y de aquí pasar al reino de Valencia, y la reina le tuvo compañía, y trajo consigo al príncipe y á la infanta doña Isabel, y las infantas doña Juana, doña María y doña Catalina sus hermanas quedaron en Montoro, porque en Córdoba morian de pestilencia. Pasaron por el reino de Toledo y en Guadalajara se les hizo muy gran fiesta por don Iñigo de Mendoza duque del Infantado, y el rey desde Sigüenza apresuró su camino y entró en Zaragoza un viernes á nueve del mes de noviembre, y la reina vino por sus jornadas. Eran jurados de la ciudad el vicecanciller Alonso de la Caballería, Juan de Ejea, Gaspar de Oriola, Bartolomé del Molino y Galcerán Ferrer; y ante todas cosas porque pareció al rey que el regimiento de la ciudad estaba muy defectuoso y que tenia necesidad de reformacion, se fué de allí á dos dias á las casas que llaman de la Puente, adonde los jurados asisten en su regimiento y cabildo, y estando juntos en su consejo, les pidió los sacos adonde estaban puestos los nombres de las personas que se habian graduado para cada oficio y cargo de jurado, y del regimiento de la ciudad, y no pudieron escusar en tanta determinacion de la presencia y voluntad del rey, de dárselos luego. Dieron entonces poder los jurados y su cabildo, y consejo y facultad al rey, para que pudiese ordenar cerca de la creacion ó eleccion de los oficios, y para establecer ordenanzas en lo que tocaba al buen regimiento de la ciudad, y revocar las que tenian ó mudarlas y moderarlas, y ordenar otras de nuevo en beneficio del buen gobierno y administracion de la justicia, para ponerla en pacífico estado, de manera que siendo bien ordenado el regimiento, las preeminencias y derechos reales se guardasen y defendiesen, y la ciudad fuese bien regida. Fué en esto conforme todo el consejo, y dió su consentimiento para que el rey pudiese, donde quiera que se hallase dentro del reino ó fuera dél, proveer y ordenar en la creacion y eleccion de los oficios, y en lo de las ordenanzas interpretar y declarar lo que bien visto le fuese, declarando que tuviese aquella fuerza y vigor que si fuese establecido por el rey y por la ciudad, no embargante cualesquier fueros y usos y costumbres del reino que fuesen juradas por el rey y por la ciudad, y le dieron todo el poder que tenia el consejo por sí y juntamente con el rey. Con todo esto, aunque fueron como salteadores y no hallaban ningun recurso para no reducirse del todo á la voluntad del rey que ponia delante el beneficio público y la buena administracion de la justicia, protestaron en aquel instrumento que quedase á salvo el patrimonio de la ciudad y sus privilegios y gracias, las cuales decian que no entendian renunciar. Este auto llamaron ellos sumision, y se hizo á once del mes de no-



Málaga.

viembre, y fué el poder que dieron y esta sumision por tiempo de tres años y despues por estar el rey tan ocupado en las cosas de la guerra le dieron nuevo poder y facultad para poder ordenar del regimiento por tiempo de otros dos años, y por esta órden nombraba el rey en cada un año las personas que le parecian mas convenir para los oficios y cargos del regimiento de la ciudad, teniendo consideracion al beneficio público en tiempo que tanto era menester. Despues entró la reina en Zaragoza con la infanta doña Isabel, acompañándolas el rey, un sábado á diez y siete del mes de noviembre, y el mártes siguiente entró el príncipe don Juan á veinte del mismo mes, y fué recibido con palio con gran fiesta y alegría de todo el pueblo, y fué de manera, que desde las nueve de la mañana, de la puerta del Portillo hasta la iglesia Mayor duraron los entremeses y representaciones diez horas, de suerte que no los bastó á despartir la noche. Las turbaciones que seguian de las disensiones y bandos de las partes, eran gran ocasion que en este reino hubiese muchos delincuentes, y eran favorecidos y recogidos de los señores y caballeros á quien por costumbre y ley de la tierra, era permitido el desafiar al enemigo y hacerle guerra, y valerse unos á otros. Era tan general el daño, que se requeria muy estraordinario remedio, y este no le podia haber sin derogacion de sus leyes y costumbres, y todos los estados del reino estaban conformes en no mudar ninguna órden de las establecidas para la ejecucion de la justicia. Estaba desde los tiempos antiguos este reino partido en juntas, que eran ciertas regiones en que se dividia el reino, y en cada una dellas habia su capitan que llamaban Sobrejuntero, y aquellos eran ministros, y como ejecutores de la justicia contra los delincuentes en ciertos casos, y aunque tenian poder de perseguir los malhechores por apellido ó voz de pueblo, sin querella de parte, era muy limitado el poder, y estaba ya del todo olvidada ó confundida aquella ejecucion de justicia. Eran aquellas regiones que llaman juntas de Zaragoza, Huesca, Ejea y Tarazona, y otra de Ribagorza y Sobrarbe, y de los Valles que se estendia hasta Litera y á la Clamor, que llaman de Almacellas, y dellas no quedaba sino el nombre, tanta fuerza tiene la mudanza de los tiempos que lo deshace y consume todo, mayormente adonde tanta cuenta se lleva con la libertad. Porque fué siempre esta la razon en que se fundan los aragoneses para conservarse en la órden que está introducida de proceder en la ejecucion de la justicia, persuadiéndose ser mayor beneficio de la república que se salve el malhechor, que dar ocasion que se condene el inocente, de donde se sigue darse poco favor á las leyes, para que sean perseguidos y castigados los delincuentes. Mas considerándose esto por muy diferente camino, entendíase por el rey y por los que le aconsejaban que se podia seguir tal igualdad y templanza en la ejecucion de la justicia, que no se fuése á parar en estremos peligrosos y dañosos al pueblo, porque á lo que decian que es mayor beneficio de la república que salve al malhechor y no se condene el inocente, cierta cosa es que si el inocente fuere acusado y afligido por los términos que disponen y ordenan las leyes civiles puede ser absuelto, pero el malhechor si no es perseguido, acusado y convencido, no podrá ser condenado, y así se dejará de administrar la justicia, que es tan gran don divino, que todos los sabios la tuvieron por la señora y reina de las virtudes, y que conserva con grande liberalidad é igualdad la compañía y congregacion de los hombres, cuya fuerza y poderío es tan grande, que ni aun aquellos que se deleitan y mantienen con el maleficio pueden vivir sin alguna parte y sombra della, y por esta causa es mas útil á la república que el inocente sea absuelto, que dejar de ser perseguido y castigado el malhechor. Como hubo en esto de todas partes grande contradiccion, vino el rey á seguir el medio de que se usó en los tiempos antiguos, cuando la licencia y atrevimiento de delinquir pasaba tan adelante, que era necesario reprimirle por fuerza y poderío de armas, y para esto se juntaban y confederaban entre sí las ciudades y pueblos, para perseguir y castigar los malhechores, como se hizo en tiempo del rey don Jaime el primero, por las ciudades y villas del reino en algunas juntas. Ántes de la venida del rey y de la reina, habia insistido el prior de jurados de Huesca, en nombre de aquella ciudad, en el mes de mayo del año pasado de mil cuatrocientos ochenta y seis, y requerido á los jurados de Zaragoza, que como cabeza convocasen las ciudades y villas del reino, para deliberar que se hiciesen algunas provisiones para remedio de los males y daños que se hacian por todo el reino y por la reformacion de la justicia, visto que las córtes habian espirado y no se tenia esperanza alguna, por su desgracia, de convocacion de córtes, y en esto pusieron gran fuerza por la mucha necesidad que deste remedio tenia aquella ciudad y toda su comarca de la otra parte del rio Gallego. Entonces se deliberó que se consultase con el arzobispo de Zaragoza, que era lugarteniente general, porque sin su consentimiento y del rey no se debian llamar las ciudades y villas del reino, y el arzobispo despues de haberlo consultado con su consejo, les respondió que era bien que ellos convocasen las universidades en esta ciudad, para que cada una refiriese todos sus trabajos y los daños que padecian, y acordaron que se convocasen para cuando el lugarteniente general estuviese presente, y que de todo fuese sabedor, y nó de otra manera. Hízose el mandamiento por los jurados de Zaragoza, y despues de haberse juntado en las casas de la Puente, sobre el hecho desta union y hermandad, todos conformes hicieron sus establecimientos á cuatro del mes de setiembre del año pasado, y á veinte y seis de octubre la juraron y firmaron por tiempo de tres años, si el rey lo tuviese por bien. Hicieron sus ordenanzas para que no guerreasen unos con otros por bandos. Despues de la venida del rey á Zaragoza la estendieron por cinco años, y mas por el tiempo que entre sí ordenasen. Esto fué tan general que entraba en esta hermandad todo el reino, exceptuando el condado de Ribagorza, que se gobernaba en cierta manera conforme á las leyes de las veguerías de Cataluña, y vinieron postreramente en asentar esta hermandad á diez y ocho del mes de diciembre deste año las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona, Teruel, Calatayud y Daroca y sus comunidades, Jaca, Barbastro, Borja, Albarracin y su comunidad, y las villas de Alcañiz, Monzon, Alagon, Alquezar y sus aldeas, Ejea de los Caballeros, Tahuste, Uncastillo, Sariñena y Almudevar y sus aldeas, Bolea, Fraga, Magallon, Lobarri y sus aldeas, y Sadava. Mas los procuradores de la ciudad y comunidad de Calatayud, y de la ciudad de Jaca, no la admitieron sino por tres años. Ordenaron de dar sueldo á ciento y cincuenta lanzas compartidas por sus territorios que habian de estar en órden para acudir adonde mas

conviniese, y señalaron que hubiese tres capitanes de cada cincuenta de caballo que habia de nombrar el rey naturales del reino, y declararon las cosas en que se habia de proceder por la hermandad. Tambien se ordenó que el oficial y juez mayor de la hermandad fuese ciudadano de Zaragoza, y para este cargo los jurados y su consejo nombraban tres personas de las principales de la ciudad, y el rey escogia uno dellos conforme á los establecimientos de la hermandad, y los primeros que se nombraron por el cabildo y consejo de la ciudad fueron el vicecanciller Alonso de la Caballería, y el secretario Gaspar de Ariño, y Juan Lopez de Alberuela, y el rey cometió el cargo para el año siguiente á Juan Lopez de Alberuela, y el año de mil cuatrocientos noventa lo fué Ramon Cerdan señor de Sobradiel, y así se iba encomendando á los mas principales ciudadanos. Comenzó á ponerse en ejecucion desde el primero de enero del año de mil cuatrocientos ochenta y ocho, y nombró el rey por presidente del consejo que asistia en estos negocios de la hermandad á don Guillen Ramon de Moncada, que fué despues obispo de Vich y de Tarazona, y púsose en ello muy rigurosa ejecucion. En Zaragoza á veinte y seis del mes de diciembre pasado mandó el rey convocar córtes deste reino para la misma ciudad, para cuatro del mes de enero, y tratábase que el rey diese poder para que hiciese la graduacion de las personas que habian de ser puestas en suertes para diputados del reino y para los otros oficios de la diputacion general del reino.

Cap. LXXIII.—*Del matrimonio que se procuró por el rey de Nápoles para don Fernando de Aragon príncipe de Capua, su nieto, con la infanta doña María hija del rey.*

Vino á la ciudad de Zaragoza Leonardo Tocco déspota de Larta, duque de Leocata y conde de la Cefalonia y del Santo, que descendia de los emperadores de Constantinopla, y de otros grandes príncipes del imperio griego, y habia sido echado de su estado por los turcos, y el rey le mandó hacer mucha honra y cortesía, y le hizo merced de cierta renta con que se pudiese entretener honradamente en el reino de Sicilia. Esto fué en el principio deste año de mil cuatrocientos ochenta y ocho, y vino con órden del rey de Nápoles, que siempre atendia á no desasirse de la amistad y confederacion del rey, porque della le resultaba grande autoridad, así con el sumo pontífice como con todos los príncipes y señorías de Italia, y puesto que no pudo salir con lo que tanto deseaba, y habia procurado que don Fernando de Aragon, príncipe de Capua su nieto, casase con la infanta doña Isabel, ó porque sus padres tuvieron fin de casarla con el rey de Francia, ó porque conjeturaban el peligro en que estaban las cosas del reino de Nápoles, muerto el rey don Fernando, que con su gran valor y prudencia se sustentaba en aquel reino teniendo tantos enemigos, y procurando nuevas cosas para su perdicion los barones que se le rebelaron, que estaban en Roma y en Francia, puso todas sus fuerzas que su nieto casase con una de las infantas hijas del rey, y así quedó concertado. Salieron el rey y la reina de Zaragoza para ir á la ciudad de Valencia á catorce del mes de febrero, y fuéron por Daroca, y estando en aquella ciudad á veinte del mismo mes, dieron poder á la reina doña Juana de Nápoles su hermana para que se contrajese el matrimonio del príncipe de Capua, hijo del duque de Calabria, con la infanta doña María su hija. Habíanse de dar por ningunas por el rey de Nápoles y por el duque de Calabria y por el príncipe de Capua su hijo las condiciones del matrimonio del príncipe de Capua y de la infanta doña Isabel, que tantos años ántes se habian firmado. Dábanse á la infanta en dote cien mil doblas de oro, y dentro de doce meses se habia de jurar al príncipe por primogénito sucesor de aquel reino, y desta manera iban entreteniendo aquellos príncipes con estos matrimonios, y rehusaron cuanto pudieron que se efectuasen, ó recelando lo que despues sucedió por aquella casa, ó teniendo siempre esperanza de suceder en la posesion de aquel reino como despues se vió.

Cap. LXXIV.—*De la ida del señor de Labrit á la ciudad de Valencia por favorecerse del rey en la guerra que el rey de Francia hacia al duque de Bretaña, y que recibiese en su confederacion al rey don Juan de Navarra su hijo, que casó con la reina doña Catalina.*

Entró el rey en la ciudad de Valencia á cuatro del mes de marzo, y despues la reina con gran recibimiento y fiesta, y se salió con mayor aparato á recibir al príncipe don Juan su hijo, porque le quisieron hacer aquella honra que fuese recibido como primogénito con palio, como es costumbre, y á veinte del mismo mes fué jurado por los estados de aquel reino como primogénito sucesor, en él y por rey despues de los dias del rey su padre. Fué á la ciudad de Valencia el señor de Labrit, padre del rey don Juan de Navarra, que casó con la reina doña Catalina sobrina del rey, heredera y sucesora de aquel reino, para procurar algun asiento en las cosas de Navarra á cabo de tanto tiempo que estaban en él las partes en gran disension y guerra. Procuróse para esto que el rey tomase debajo de su amparo el estado de aquellos príncipes, y con su favor entrasen en pacífica posesion del reino, porque en esto ponian mucho estorbo y embarazo los de Beaumonte, y aquella parcialidad de Lusa, que era muy poderosa despues de la muerte del rey don Juan de Aragon. Fué tan apresurada la ida del señor de Labrit, que apenas se entendió por la córte hasta que estuvo en ella, y esto fué muy principalmente para procurar que el rey diese favor á las cosas de Francisco, duque de Bretaña, que habia sido casado con Margarita, sobrina del rey, hija de la reina doña Leonor de Navarra su hermana, en tiempo que el rey de Francia le movió muy gran guerra para apoderarse de su estado, porque el duque no tenia hijos varones sino hijas, y entre los que eran perseguidos por el rey de Francia, como aliados del duque de Bretaña, era el señor de Labrit, que daba gran favor á las cosas del duque, y se entendia que le queria dar el duque por mujer una de sus hijas. Fué muy bien recibido del rey el señor de Labrit, y además de mandar restituir todo lo que se habia tomado en el reino de Navarra, despues que comenzaron el rey don Juan y la reina doña Catalina á reinar, en todo le dió el favor que deseaba, y se trató de asentar nueva confederacion con la princesa doña Magdalena y con la reina de Navarra su hija, y con el rey don Juan su marido, á veinte y un dias del mes de marzo deste año, estando el rey en el Real de la ciudad de Valencia, y al de Labrit se le dió facultad que pudiese armar en las costas de Vizcaya los navíos que quisiese, y llevar la gente que ordenase para la guerra de Bretaña, y fué capitan general de la gente española un caballero del principado de Cataluña llamado Miguel Juan Gralla. Mandó el rey dar tanto mas favor para las cosas de

Bretaña, cuanto entendió que el rey de Francia se entremetia en las de Flandes, y los de Brujas se habian rebelado contra Maximiliano, rey de romanos, y le tenian preso con todos los nobles de su casa, y ejecutaron con grande rebelion muchas crueldades contra los que estaban en la obediencia del rey de romanos, y por esta causa dió el rey gran favor y socorro al duque de Orleans y al señor de Labrit, que se habian declarado en favor del rey de romanos y del duque de Bretaña. Para en las cosas de Navarra dió el de Labrit dos escrituras deste tenor: «Alam, señor de Labrit, conde de Dreux, de Gaura, de Pontiebre y Peyregorc, vizconde de Limoges, é de Tartas, é Capdal de Buch, é señor de Danuenas en Henaut. Por cuanto la ilustre señora doña Madalena, princesa de Viana, é los muy ilustres señores don Juan, é doña Catalina, rey é reina de Navarra sus hijos, acatando el debdo que tienen con unos los muy altos é muy poderosos príncipes, los señores rey don Fernando, é reina doña Isabel, rey é reina de Castilla é Aragon, porque vuestras altezas los han recibido por vuestros amigos, aliados é confederados, vos han dado su escritura firmada de sus nombres é sellada con su sello, por la cual entre otras cosas vos prometieron que del dicho reino de Navarra, nin de su señorío de Bearne, non será fecha guerra, mal, nin otro desaguisado alguno en vuestros reinos, é tierras é señoríos, nin en vuestros vasallos súbditos é naturales, nin en sus bienes, ántes serán todos bien tratados, é vivirán en toda paz é sosiego, y asimismo non consentirán que gente alguna extranjera que non sean sus súbditos, entren en el dicho reino de Navarra é señorío de Bearne, nin desde allí nin por allí sea fecha guerra, mal, nin daño alguno á vuestros reinos é señoríos. É que si alguna gente extranjera quisiere entrar en el dicho reino de Navarra é señorío de Bearne, lo defenderán con todo su poder, é si menester fuere para la defensa dello se juntarán con vuestras gentes é capitanes: por ende porque vuestras altezas sean ciertas é seguras que los dichos señores princesa, é rey é reina de Navarra tendrán é guardarán todo lo que así prometieron é se obligaron, por la presente aseguro é prometo á vuestras altezas, como caballero, que yo procuraré trabajar, é faré que los dichos señores princesa, rey é reina de Navarra tengan é guarden, é cumplan lo que así prometieron á vuestras altezas realmente é con efecto. É si, lo que Dios non quiera, contra ello ó contra alguna cosa ó parte dello fueren ó pasaren, é por parte de vuestras altezas fuere requerido, me juntaré con vuestras altezas, é con vuestras gentes é capitanes, yo é mis gentes contra ellos, é contra tales gentes extranjeras que en el dicho reino de Navarra é señorío de Bearne estuvieren, é non me apartare de vos servir, é ayudar en ello, fasta que ellos hayan cumplido todo lo que así se obligaron como dicho es, lo cual todo prometo é seguro en la ciudad de Valencia, á veinte y un dias del mes de marzo del año de mil cuatrocientos ochenta y ocho.» «Yo Alam, señor de Labrit, etc. Acatando el amor é buena voluntad con que plugo á los muy altos é muy poderosos príncipes, los señores rey don Fernando é reina doña Isabel, é reina de Castilla é Aragon, de me tomar é recibir por su amigo é servidor, é me ayudaron é favorecieron en las cosas que les supliqué, é que á mi suplicacion les plugo asimismo tomar é recibir por sus amigos é aliados á la ilustre señora la princesa de Viana, é á los ilustres señores don Juan é doña Catalina, rey é reina de Navarra, é les mandaron restituir é tornar todo lo que despues que reinaron les habia sido tomado, por lo cual yo soy en gran obligacion de servir á sus altezas, allende de la voluntad ó deseo que yo tenia á su servicio, é porque quiero que sus altezas sean dello muy ciertos, por la presente seguro, é prometo é doy mi fé, como caballero, de servir é ayudar sus altezas, bien é verdaderamente con todas mis fuerzas é poder, tierras é señoríos que agora tengo y toviere de aquí adelante, en todas, las cosas que su servicio sean, é contra todas é cualesquier personas de cualquier dignidad que sean, excepto la persona del señor rey de Francia, contra el cual yo non sea obligado de ayudar á sus altezas. Pero en el caso de los condados de Rosellon, yo trabajaré con mis fuerzas é poder, como haya efecto, é se cumpla lo que el rey Luis dispuso al tiempo de su fin, cerca de la restitucion que á sus altezas se habia de facer de los dichos condados, lo cual todo faré é cumpliré á buena fé sin mal engaño, sin fraude ni cautela alguna. Por seguridad de lo cual dí á sus altezas esta escritura firmada de mi nombre é sellada con el sello de mis armas. Fecha á veinte y un dias de marzo del año de mil cuatrocientos ochenta y ocho.» Con esta alianza comenzaron el rey y reina de Navarra á tener mas autoridad y favor en el regimiento de su reino.

Cap. LXXV.—*De la guerra que el rey hizo á los moros entrando por el reino de Murcia por las comarcas de Baza y Guadix.*

Tuvo el rey córtes á los estados del reino de Valencia en aquella ciudad, y prorogólas para la ciudad de Orihuela, y salieron con el rey y la reina de Valencia á catorce del mes de abril. Fenecidas las córtes en Orihuela, fuéron á la ciudad de Murcia para dar allí órden en continuar la guerra contra los moros, por las comarcas de Baza y Guadix. Salió el rey de la ciudad de Murcia para hacer su entrada en el reino de Granada, á seis del mes de junio, porque estaba muy viva en este tiempo la enemistad que habia entre los reyes moros, tio y sobrino, y Boabdil se sustentaba en la posesion de la ciudad de Granada, que sola representaba todas las fuerzas y autoridad de aquel reino, y esto era con mucho trabajo y fatiga, porque no se le tenia mas respeto ni aficion del provecho que sacaban, que por su causa no se les talase la vega, y el tio era mas amado porque le tenian por mas valeroso y mas rendido á su secta. Aunque Boabdil parecia ser mas poderoso, no alcanzaba tanta renta, y Abohardilles como tenia la ciudad de Almería, llevaba todas las rentas de las Alpujarras, que era la principal riqueza de aquel reino por estar aquella comarca de Almería y de la sierra mas libre de los trabajos de la guerra, y de sus ordinarias asonadas y correrías, y de las entradas de los enemigos, y ser ceñida de muy áspera montaña y de la costa de la mar, que no tiene puerto ninguno, y los de las Alpujarras hacian mucho ejercicio en la labor de la seda, y della sacaba el rey y Abohardilles mucho tributo. Juntamente con esto tenia debajo de su obediencia las ciudades de Guadix y Baza, y á Almuñecar, que era una de las principales fuerzas de aquel reino, y se tenia por los reyes moros, como por el postrer refugio en sus mayores peligros, y se habia rebelado entregando al rey Boabdil. Los de Baza hicieron lo mismo, con que el bando de Boabdil los defendiese ó asegurase que no se les talarian sus campos, ni se pusiese cerco sobre aquella ciudad. Pero don Fadrique de Toledo, que era visorey y capitan

general de la Andalucía, deseoso de hacer alguna cosa señalada en aquella guerra, teniendo este cargo por no le haber sucedido bien las que habia emprendido, acometió de escalar uno de los lugares que eran sujetos á Baza, y no se pudo entrar, y entonces los de Baza volvieron á ponerse en la obediencia de Abohardilles, y fué á dar ánimo y esfuerzo á los de Guadix, que estaban con grande temor que el rey iba sobre ellos. Desde allí pasó con mil de caballo y tres mil peones á Alcalá la Real, por lo áspero de la montaña, é hizo una gran cabalgada por estar muy descuidados todos los alcaides de aquella frontera, por tener vecino y amigo al rey Boabdil, y muy léjos á su tio, y llevó á Guadix mil quinientas vacas y gran número de ganado. Por el mismo tiempo Juan de Benavides, capitan de aquella frontera, hizo otra entrada contra Almería, con que se satisfizo el daño recibido en el territorio de Alcalá la Real. Estaba el rey Abohardilles en Guadix con mas de mil de caballo y quince mil de pié, esperando adónde acudiria el rey con su campo, y creyendo que iria sobre Almería, fué allá con parte de su ejército, y quitó el alcaide que estaba en la fortaleza, de quien se sospechaba, que traia sus pláticas para darse al rey, y puso en ella gente de guarnicion. Con esta novedad el rey, que pensaba que lo de Almería tendria buen suceso, como no tenia la gente que era necesaria para emprender lo de Baza y Guadix, acordó de ir sobre Vera, lugar de mucha poblacion y de buena comarca, no léjos del rio Guadalmanzor. Sacó el rey toda su gente de Lorca, y envió delante al marqués de Cádiz, con quinientos de caballo, con fin que procurase con el alcaide de Vera que se rindiese, y llegando el rey con su campo se le dieron á diez de junio, y permitióse á los moros que quedasen en el lugar con sus bienes los que quisiesen. Rendida Vera se dió el mismo dia el lugar de las Cuevas, que está muy cerca, y dejó en él el rey á Juan de Benavides y á otro dia se dieron los de Mujacar, que está cerca del puerto de Cartagena, y dentro de diez dias se entregaron Velez el Blanco y Velez el Rubio, y todos los lugares y castillos de aquella comarca, porque teniendo los nuestros gente de guarnicion en Vera, no podian cultivar sus campos los de aquellos valles, y nuestra caballería tenia muy llana la entrada para sus correrías, y era muy poblada la tierra por su fertilidad y por regarse sus campos. Quedaba el lugar de Tabernas puesto en tan fuerte y áspero sitio, que muy pocos podian defender la entrada para Almería, y por defenderla salió el rey viejo de Guadix con mil de caballo, y hasta veinte mil peones, y buscaba alguna ocasion para acometer á su ventaja nuestro ejército, ó la parte dél que se fuese desmandando, y salió á ponerse en Almería y de paso dejó proveido el lugar de Tabernas de muy buena gente, y no osó detenerse en Almería, temiendo ser cercado y tambien de recelo de la parte que seguia al rey su sobrino, Mandó el rey entonces que se talase la vega y campo de Almería, y Tabernas, porque no pareció que en esta sazon se debia emprender lo de Tabernas, por hallarse muy falto de gente. Por este tiempo se dieron Huescar, Galera, Orce, Tijola, Cullar y Benamaurel, lugares muy fuertes, y puestos en mucha defensa, porque no se talasen los campos, y pasó el ejército á hacer la tala en la vega de Baza.

Cap. LXXVI.—*De la tala que se hizo en la vega de Baza y de la muerte de don Felipe de Aragon y Navarra maestre de Montesa, y de la guerra que hacia el conde Pallás desde sus castillos.*

Entró el rey con su ejército á talar la vega de Baza, y los de la ciudad que eran muchos, y confiados en el socorro que tenian cerca en el rey Abohardilles y en la caballería que estaba en Guadix, salieron á escaramuzar con los nuestros; y la tierra es tal y tan ceñida y tan rodeada de cequias, que hicieron los moros mucho daño en las escaramuzas que se trabaron, porque ellos eran muy sueltos y prácticos en las entradas y salidas de la vega, y hacian mucho daño con su ballestería y espingardería en el ejército, y murieron algunos ginetes de ambas partes, y en aquella pelea fué muerto don Felipe de Aragon y Navarra, maestre de la caballería de San Jorge de Montesa, que tan pocos años ántes habia dejado la administracion del arzobispado de Palermo, que se le habia concedido por el papa hasta que tuviese veinte y siete años, y despues habia de ser pastor y prelado de aquella iglesia, y él murió en tal empresa en la cual muchos prelados españoles perdieron las vidas peleando con los infieles en las conquistas contra los moros. No pudiendo el rey durar en aquella comarca ni emprender el cerco de Baza por la poca gente que tuvo junta en esta entrada, por la pestilencia que hubo en la Andalucía, volvióse á Huescar, lugar vecino de Baza, y dejó en guarniciones su gente en los lugares de aquellas fronteras, y fuése á Lorca y tomó el camino que va por la ribera del rio Segura, para la ciudad de Murcia, y de allí se vino al reino de Toledo y se detuvo algunos dias en Ocaña. En este medio el rey viejo que estaba con su ejército en Guadix comenzó á hacer muy cruel guerra en los lugares que se habian ganado desta entrada en aquella comarca de Almería y Baza, y cobró á Nijar por combate, en cuya defensa estaba Bernal Francés, y pasó á combatir á Cullar, no estando en ella el alcaide que era Cárlos de Biedma, y combatióse terrible y furiosamente, y por el esfuerzo y gran valentía del capitan Covarrubias que era soldado viejo, se defendió con mucho daño de los enemigos, y el rey moro se fué á recoger á Baza sabiendo que iba Luis Puerto Carrero en su socorro. Los moros de Gausin, lugar de la Serranía y vecino de Ronda, se alzaron con las fortalezas y mataron los soldados que estaban en aquel lugar de guarnicion, pero los moros de los otros lugares de la comarca, recelando no se les diese culpa de aquel levantamiento los cercaron, y luego acudieron el marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes con las compañías de la gente de Sevilla, y por otra parte el adelantado de la Andalucía y el conde de Ureña, y la gente de Jerez y Ecija, y cobróse la fortaleza de Gausin y se puso en mejor defensa. Mas entrado el invierno, el rey viejo hizo muy cruda guerra en todos aquellos lugares, y murieron muchos de los que quedaron en ellos de guarnicion que no pudieron ser proveidos por la aspereza del tiempo y por las crecientes de los rios, y no les podia entrar socorro ninguno. Pasaron el rey y la reina á Valladolid, adonde entraron un sábado á seis del mes de setiembre, y en aquella villa tuvieron aviso que la ciudad de Placencia se habia levantado contra el duque don Álvaro de Estúñiga, que era nieto de don Álvaro de Estúñiga duque de Placencia, que habia

muerto por estos dias, y esto fué por inducimiento y trato de los del bando de los Carvajales que procuraron de librar aquella ciudad de la sujecion de aquellos señores y reducirla á la corona real, que por tiempo de cuarenta y seis años habia sido usurpada por los de Estúñiga. Aquel bando de los Carvajales confiados de su parcialidad, y teniendo segun se creia de su parte á don Juan de Estúñiga maestre de Alcántara, y á don Francisco de Estúñiga que eran tios del duque don Álvaro el postrero, fuéron á combatir el alcázar, y los de dentro se pusieron en buena defensa. Sabiendo esto el duque don Álvaro que estaba en la córte, quiso ir á socorrer á los de su bando, y el rey y la reina le detuvieron con buenas palabras, y por otra parte don Diego de Estúñiga que era tambien tio del duque, se comenzó á llamar duque de Placencia porque pretendia que de justicia sucedia en mayorazgo; y el duque puso toda su diferencia en poder del rey, temiendo la fuerza y tiranía de sus tios, y el tumulto y furor de aquel pueblo. Partió luego el rey para Placencia, y el duque se fué á Bejar y de allí á Placencia, y mandó entregar el alcázar al rey. Desto no se holgaron mucho los grandes de aquel reino, viendo que tan fácilmente el duque don Álvaro entregaba aquella ciudad al rey, habiéndose dado por el rey don Juan á don Pedro de Estúñiga su bisabuelo, en cámbio de la villa de Ledesma, y temian que sería principio para que volviese á la corona lo que ellos habian ocupado en los movimientos y guerras pasadas, señaladamente en el tiempo del rey don Enrique el postrero. Por este tiempo habia ido á Valladolid don Juan Ramon Folch conde de Cardona y de Prades, condestable de Aragon, á quien el rey habia encargado que hiciese la guerra contra el conde de Pallás que estaba alzado en sus castillos, que se defendieron por él en la fragura y aspereza de los montes Pirineos, desde el tiempo de las guerras y alteraciones del principado de Cataluña. Como el conde de Cardona le fué estrechando con continua guerra, el conde de Pallás se valió de gente del rey de Francia, que la tenia tan á la mano que no los partian sino las cumbres de los montes, y el rey Cárlos se la dió como si fuera su vasallo, y dióse por esta causa órden de hacer la guerra contra el conde de Pallás con las fuerzas y autoridad que convenia, por haberse declarado en su favor el rey de Francia, siendo el conde rebelde á su príncipe.

Cap. LXXVII.—*De la junta que hicieron los barones del reino de Aragon para resistir, si pudiesen, á las ejecuciones de la hermandad.*

Habia mandado el rey que los jurados de Zaragoza no pusiesen impedimento en que el oficio de la diputacion del reino se mudase de aquella ciudad á otra parte, por causa de la mortandad que habia por el tiempo que durase la pestilencia. Pretendian los jurados, que todos los autos de la diputacion se debian hacer en las casas del reino, que tiene dentro de Zaragoza segun el auto de córte, y que de justicia no se podia hacer otra cosa, y que no se habia podido ejecutar la provision del rey, en que daba licencia que los jurados pudiesen salir de Zaragoza, por no haber número para juntarse cabildo y consejo, tan desierta y desamparada estaba la ciudad. Desto advertian al rey á veinte del mes de junio deste año, y por el mismo tiempo el arzobispo de Zaragoza, lugarteniente general, envió á la montaña de Ribagorza á Antonio de Mur, con órden que con las compañías de la gente de la hermandad hiciese guerra contra Giralt de Bardaxí, y pasó á la val de Gistao, y derribaron la casa de San Juan, que es el postrer lugar del reino en el valle de Gistao, por el cual se pasa á la val de Aura, que es en el obispado de Comenge, é hizo con el favor é industria de Cibrian de Mur, señor de Pallaruelo, entrar muchos de aquellos lugares del val de Gistao y de Sobrarbe en la hermandad, y fué en seguimiento del alcaide que tenia el castillo de Monclus, por haberse hallado en la muerte de un portero del justicia de Aragon, y tomó á su mano aquella fortaleza, y los lugares de aquella baronía tambien se pusieron en la hermandad. Sucedió despues que por el mes de octubre todos los grandes del reino se fueron juntando en Zaragoza, adonde estaban ya el conde de Aliaga y don Luis de Ijar su hijo, don Lope Jimenez de Urrea, á quien por este tiempo el rey dió título de conde de Aranda, don Pedro de Luna, don Blasco de Alagon, don Lope de Gurrea, y don Felipe de Castro. Publicaron que su ajuntamiento era por la diputacion del reino, y por entender en reparar algunas cosas de la libertad, é íbanse declarando otras que no eran del servicio del rey ni beneficio de la ciudad de Zaragoza, y traian tales compañías consigo, de tan ruina gente, que daba á entender que sin ellas no osaban entrar, y eran en mayor número de lo que acostumbraban, é hicieron ponér muchas armas en la ciudad escondidamente, y el zalmedina y los jurados hacian las provisiones ordinarias en virtud de sus establecimientos. Pero lo que causaba mayor turbacion y escándalo era por las nuevas ordenanzas de la hermandad, y contradiciéndola los barones en cuanto podian, y así habia grande disension en sus ajuntamientos, y el gobernador procuraba de prevenir la jurisdiccion. Pretendian los barones que ellos juntamente con el rey habian de conocer en las cosas de la hermandad, y que si el juez y presidente della delinquia en algo, ni el rey ni su lugarteniente general no podian sin ellos conocer del delito. Con esto demás que Juan de Lanuza justicia de Aragon no quiso hacer el juramento por el requerimiento de los jurados de guardar la hermandad, ni los capítulos della, insistia con los barones que procurasen que el rey la quitase ántes que comenzase á gustar della, afirmando que cuando quisiesen no podrian. Eran los principales que se declararon en procurar de deshacerla el conde de Aranda, don Felipe de Castro, el gobernador y justicia de Aragon, y trataban que el conde y don Felipe de Castro, y Martin de la Raga, que era letrado en el derecho civil, fuésen en nombre de todo el reino al rey, y le ofreciesen algun buen servicio porque se revocase, aunque se limitasen las manifestaciones é inhibiciones que llaman firmas de derecho, de manera que la justicia se ejecutase sin ningun estorbo ni impedimento. Tratando desto fueron requeridos por el juez de la hermandad que la jurasen, y el gobernador hizo el juramento de seguirla y obedecerla, y el conde y don Felipe de Castro y el justicia de Aragon se salieron de Zaragoza. Los de Montalvan no querian por ninguna condicion entrar en ella, y por la instancia que hizo el arzobispo con ellos, la juraron y pidieron se pusiese en su territorio juez como en los otros lugares. Estaba el pueblo menudo tan opuesto contra los señores, en que se diese todo favor á la hermandad, que estuvo el justicia de Aragon mucho tiempo que no entró en la ciudad, y despues estando el rey en Medina del Campo,

á diez del mes de marzo del año siguiente, mandó que no se le impidiese la entrada en ella, porque habia de entender en algunos negocios de mucha importancia con el lugarteniente general. Fuéronse prorogando los establecimientos desta hermandad por algun tiempo en esta contradiccion, hasta que se dió otra órden en la ejecucion de la justicia, y se suspendió por el rey por tiempo de diez años la hermandad en las córtes que celebró en Tarazona en el año de mil cuatrocientos noventa y cinco, porque se llegó á entender manifiestamente, que para ser verdaderamente libres, es necesario sujetarnos á la justicia, y como el rey ha de ser el verdadero defensor de la libertad, vengador y castigador de las fuerzas é injurias, y guia y caudillo de las acciones civiles, y regidor del pueblo y padre de la patria, de la misma manera conviene que sea obedecido, como nuestros afectos se han de regir por la razon, y así se entendió siempre que la verdadera libertad consiste en que se guarden las leyes y defienda la justicia, y se procure lo que conviene para la confederacion del beneficio público.

Cap. LXXVIII.—*De la embajada que el rey y la reina enviaron á los estados de Flandes para procurar la libertad de Maximiliano rey de romanos.*

Por el detenimiento que se hizo por los de la villa de Brujas de la persona de Maximiliano, que fué elegido por rey de romanos en el año de mil cuatrocientos ochenta y seis, enviaron el rey y la reina á los gobernadores de los estados de Flandes á don Juan de Fonseca arcediano de Ávila, y á Álvaro de Arrones caballero de su casa, y al bachiller de Zuazola de su consejo. Dióse órden á estos embajadores que tratasen con el emperador Federico, padre del rey de romanos, y con las villas principales de aquellos estados, lo que tocaba á la deliberacion de la persona del rey de romanos y de los suyos, y ofrecian para ello de su parte todo su poder y gentes. Habia procurado Maximiliano, muerta María duquesa de Borgoña su mujer, que no vivió sino seis años despues de su matrimonio, ántes de aquel movimiento y rebelion de aquellos estados, casar con la infanta doña Isabel, y el rey y la reina no querian que se le diese esperanza ninguna por sus embajadores del matrimonio, porque como quiera que de la persona de aquel príncipe y de quien él era, cada dia tenian mas contentamiento, pero la sucesion de los hijos que hubiese de aquel matrimonio del rey de romanos no les satisfacia en manera alguna, y entendian que para la seguridad de sus amistades bastaria el casamiento de Felipe duque de Austria, y de Margarita hijo é hija del rey de romanos con el príncipe don Juan, y con una de las infantas sus hijas, y esto se habia ya cometido á don Juan de Fonseca á diez del mes de junio por la reina, ántes que saliese de Murcia, para que se tratase y se desviase lo del matrimonio del rey de romanos. Por esta causa dió el emperador Federico, por sublimar á Felipe su nieto en mayor grado de dignidad, título de archiduque, como en el imperio griego hubo muchos años ántes el de megaduque, teniendo principalmente respeto al casamiento que deliberaban hacer del rey de romanos en la casa de los reyes de España, y así se comenzaron de allí adelante no solamente el hijo y nieto, pero el emperador á llamarse en sus títulos archiduques, pues eran ellos los señores principales de la casa de Austria, en la cual quedaba heredero y sucesor el archiduque Felipe, por lo que es de maravillar, que no advirtiese Juan Cuspiniano, autor tan docto y diligente, y criado de aquellos príncipes, que les quiere dar de mas antiguo este título, pues cuando así fuese, que alguno por la grandeza y dignidad excelente de aquel estado, hubiese en los tiempos pasados atribuido este título á alguno de los duques de Austria, es cosa muy sabida y cierta, que ni el emperador Federico, ni Maximiliano rey de romanos, ni sus antecesores usaron del nombre y título de archiduque, hasta este tiempo que le dieron á Felipe para sublimarle, como dicho es, en mayor grado de dignidad, y á sus sucesores, y esto se averigua por las cartas que el rey y la reina de España escribian á Maximiliano pocos años ántes, en que le daban el título de duque de Austria. Tambien el doctor de Medina y el protonotario Bernardino de Carvajal, que hacian en la córte romana oficio de embajadores, representaron al papa la obligacion que tenian los reyes y príncipes cristianos de procurar el remedio del caso tan feo y enorme, acaecido en la persona del rey de romanos, y que mucho mayor era la que reconocian tener el rey y la reina, por el deudo que tenia con ellos. Habian tenido estos mismos embajadores gran diferencia con el embajador del mismo rey de romanos, sobre el preceder de los asientos en la capilla del papa, y dióse órden que desistiesen de aquella competencia, si aquel embajador precedia al del rey de Francia, y no le precediendo, no habia de entrar entre ellos y el embajador del rey de Francia, y la diferencia que habia entre el embajador del rey de Francia y del rey de romanos, era porque el rey de Francia no le tenia por rey de romanos, y esto cesaba desta parte, porque el rey le reconocia por legítimo sucesor en el imperio del emperador su padre, y tambien se le hacia contradiccion por el embajador de Francia, porque en la misma sazon habia en Roma embajador del emperador, y decian los franceses que nunca fué visto haber embajador del emperador, y otro del rey de romanos. Sola una cosa se mandó advertir á los embajadores de España, que no consintiesen que entre los embajadores de Francia y ellos, estuviesen los del rey de romanos, y si caso fuese que precediese el embajador del rey de romanos al del rey de Francia, lo consintiesen, y no se contradijese, y si estuviesen en diferencia, esperasen á lo que se determinase entre ellos, y entretanto escusasen toda competencia con el embajador del rey de romanos, porque aquel príncipe era su deudo, y no querian que se conociese que le contradecian, pero tampoco querian que sus embajadores consintiesen que les precediese el del rey de romanos, no precediendo al del rey de Francia. Procuróse por el rey, que el papa enviase legado sobre la deliberacion del rey de romanos, y salió de aquella opresion en que estaba con el favor de la armada de España y de los príncipes del imperio, y por el mes de diciembre deste año fuéron á Valladolid sus embajadores, que eran el bastardo de Borgoña, hijo de Felipe duque de Borgoña, que fué un muy señalado caballero en hecho de armas, y Salazar, que llamaban el Petit, porque siempre insistia el rey de romanos que se concertase su matrimonio con la infanta doña Isabel, habiéndosele ya denegado y otorgado, que otras de las infantas casase con el archiduque Felipe su hijo. Llegó el señor de Labrit con la armada que llevó de Vizcaya, á tiempo que pudo dar mucho favor al rey de romanos en las cosas de Flandes, y con este socorro, y con el que fué de Alemania, salió el rey de romanos de la opresion en que estaba. De allí se pusieron las cosas de

Francia en tanto rompimiento, que el duque de Orleans dió la batalla contra el ejército del rey de Francia junto á San Albin, un lúnes á veinte y ocho del mes de julio deste año, y fueron en ella vencidos los duques de Orleans y de Orange, y quedaron prisioneros, y tambien fué allí preso Miguel Juan Gralla, capitan de la gente que llevó el señor de Labrit que salió de Vizcaya, y fué muerto don Jaime de Ijar, hermano del conde de Belchite, y murieron en aquella jornada todos los soldados vizcainos y navarros que fuéron en aquella armada.

Cap. LXXIX.—*De la armada que juntó el turco en este año, y de las provisiones que se hicieron para la defensa de la isla de Malta.*

Tuvo el gran turco en la primavera deste año, junto un muy poderoso ejército de tierra, y era la fama que pasaba de cien mil combatientes de caballo y de pié, que se habia juntado en Tracia, y de otras provincias de Europa, y de la provincia de Asia, que llaman Turquía, para ir contra el Soldan. Este ejército comenzó á pasar de Europa á Asia, á diez y seis de marzo deste año, y fué á Prusia, ciudad que era cabeza del reino de Bitinia, y fué la via de Siria que era sujeta al Soldan, y esperó su armada en la costa de Cilicia, y era la armada de cincuenta y cinco galeras de tres remos por banco, y llevaba muchas naos gruesas para pasar caballos y artillería, que en aquellas partes de Oriente llamaban parenderas. Salió esta armada del estrecho de Helesponto á diez y seis de mayo y atravesó al Xio, y dentro de dos dias navegó la via de la isla de Langan, que antiguamente se dijo Cos, que era de los caballeros de Rodas, y fué discurriendo por la costa de Lycia que es parte de Turquía, y entró en el puerto de Fisco, que dista diez y ocho millas de Rodas y es muy hermoso puerto, y salió la via del seno Isico, que está muy cerca de Siria, y en aquel tiempo se llamaba Guyasio, y pareció que andaba el gran turco mas desmandado en este tiempo, por no se haber dado favor contra él á Zinzemi su hermano y enemigo que estaba en Francia, como se habia procurado por los caballeros de Rodas. Asistian con fray Pedro Daubuson maestre del hospital de Jerusalen, dos caballeros destos reinos, de los mas valerosos que tuvo aquella religion en estos tiempos, fray Pedro Fernandez de Heredia castellan de Amposta, y fray Diomedes de Vilaragut lugarteniente de maestre, que era muy anciano en la órden, que en todas las guerras pasadas y en el cerco de Rodas, y en la victoria que se hubo de los turcos, fué el que se señaló sobre todos, y ganó muy gran renombre, y sucedió á fray Pedro Fernandez de Heredia en la castellanía de Amposta en el año de mil cuatrocientos noventa y tres, habiendo mas de cincuenta años que servia á la religion. Puso muy gran temor esta armada en todas las cosas de Italia y Sicilia, y hasta las postreras del occidente, y túvose por muy cierto que iba contra la isla de Rodas, ó que pasaria á Sicilia, ó á Pulla, y despues vinieron algunas galeras la via de Sicilia, para hacer daño en sus costas y en las islas que están vecinas, y echaron su gente algunas fustas en tierra en la isla de Malta, é hicieron en ella muy poco daño. Estas fueron solas once fustas que arribaron á Malta por el mes de junio, y fuéron sobre el Gozo y la Pantalarea, y por el presidente y todo el consejo se juntó una armada de galeras y naos que se hallaron en las cosas de Sicilia, para el socorro de aquellas islas, y fué capitan della Patela. Salió aquella armada de Palermo, y fué primero á la Pantalarea, adonde se tuvo nueva que arribaron los turcos, pero eran idos dias habia. Era el lugar de la Pantalarea, de doscientos y cincuenta vecinos, pero descercado, y tenia un castillo que le batia la mar, sobre un puerto pequeño de la isla, adonde pueden estar hasta ocho galeras, aunque el puerto tiene travesía, y en él no pueden estar las galeras bien seguras, y aunque el castillo tenia cuatro torres, eran muy altas y delgadas, y el castillo muy angosto y tan flaco, que con mediana artillería se podia derribar de suerte que no estaba en defensa. Por la poca resistencia que hallaron los turcos en la ciudad de Malta, entraron y robaron el burgo, y toda la mercadería de algodon y telas que en ella habia, que es el mayor caudal que tiene la isla, y cautivaron hasta ochenta hombres. Como las cosas del turco ponian gran espanto no solo á Italia, pero á toda la cristiandad, por ser señor de cuanto emprendia, y ya no le faltaba por emprender sino lo del reino de Nápoles ó la isla de Sicilia, el rey con muy gran cuidado habia mandado que se atendiese con suma diligencia á la fortificacion y defensa de las costas de Sicilia en los puertos y playas, que eran importantes para la navegacion y comercio marítimo de las islas que están sujetas á Sicilia. De todas ellas era la mas importante la isla de Malta, y tenia un castillo que estaba asentado sobre peña viva, y á la boca de un puerto excelentísimo, y cerca deste puerto del castillo hay otro puerto, y en medio de los dos puertos sale una gran punta que llamaban Santelmo, adonde se entendia que haciéndose un gran baluarte con una gruesa torre, si estuviese bien fornecido de gruesa artillería, defenderia entrambos puertos, que son tales que no tienen travesía ninguna, y á juicio de cuantos los veian en aquel tiempo que habian discurrido por diversas regiones del mundo, tenian estos por los mejores, porque pueden estar en ellas diez mil galeras y otras tantas naos, y aunque en aquella isla hay otros muchos, todos estos tienen travesía, de suerte que gran armada no puede estar en ellos segura. Por esta causa pareció ser muy necesario por defender aquellos dos puertos que se hiciese aquel baluarte y torre, porque se tenia por la principal defensa del castillo que habia sido muy mal fundado y en no buen sitio, y hácia la parte que caia sobre el puerto era lo mas flaco y tenia una muy flaca barrera, y era el combate muy fácil si no se defendia el puerto, y convenia poner aquello en muy bastante defensa como en la principal entrada de la isla de Sicilia, siendo cierto que el gran turco tenia puestos los ojos en aquella isla, porque si se recogian en ella sus armadas nadie era poderoso para echarle de aquel puesto, por estar tan cerca de Bertería, que en una noche podia pasar á proveerse de gente y caballos, y de la municion y vituallas que fuesen menester sin tornar á Belona, por donde se perderian no solo las aduanas y gabelas y otros derechos del rey, pero todo el reino de Sicilia, y cesaria todo el comercio de la mar. Como aquella isla se habia conservado desde que entró en la corona de Aragon, y no hubo en los tiempos pasados tan poderoso príncipe como lo era el rey, parecia generalmente que seria muy grande afrenta que en su tiempo no se pusiese en tanta defensa que pudiese resistir á toda la potencia del turco, y con esto parecia que el Gozo se debia fortificar para tener á Malta segura. Andaba Jorgetto de Oria, corsario, por aquellos mares con algunas naves de armada y otras fustas, y entretanto que la isla de Malta se fortificaba

como convenia, se deliberó de armar cuatro caravelas de las muchas que en España tenia el rey, para que se juntasen con la armada de Sicilia, porque con ella se aseguraban todas las islas, y se podian poner á saco dos ciudades principales de Berbería, que eran África y Tripol, lugares ricos, y de mucha contratacion. Tenia el rey sus espías en Constantinopla y en diversas partes del imperio turquesco para tener nueva cierta de sus armadas, y estando en la ciudad de Murcia envió por visorey de Sicilia á don Fernando de Acuña, que fué hijo de don Pedro de Acuña, primer conde de Buendía, de quien tenia grande experiencia que era muy buen gobernador, y sucedió en aquel cargo á don Gaspar de Espés, conde de Esclafana. Por este tiempo el duque de Sora y los otros barones desterrados del reino, que estaban en Roma y en el reino de Francia, no cesaban de requerir y solicitar al rey que tomase la empresa de aquel reino, y ofrecian de darle llana la entrada en él. Tratábanlo por medio de don Fernando de Ávalos y de un caballero de harta condicion que andaba entre ellos llamado Oliver Feliciano, y hacian en esto mayor instancia porque veian al rey Cárlos de Francia en su nuevo reinado, muy embarazado en diversas empresas teniendo muy formada guerra con Maximiliano, rey de romanos, y que movia nueva pendencia contra el duque de Bretaña, y en disension con algunos grandes de su reino, porque el mas seguro camino que hallaban era el del rey de Francia, á quien ellos tenian grande aficion, pero ya comenzaban aquellos barones á temer la grandeza de España, y mucho mas por la vecindad de Sicilia.

Cap. LXXX.—*De la confederacion que se asentó con la casa de Austria y con el rey de Inglaterra.*

En principio del año de mil cuatrocientos ochenta y nueve se celebraron en la villa de Valladolid grandes fiestas con todo el aparato real que se pudo representar, porque el rey y la reina quisieron mostrar el contentamiento que recibieron de la deliberacion del rey de romanos y de su embajada, y que sus embajadores viesen la grandeza de su córte y la majestad de su casa real, porque los alemanes y franceses, señaladamente los que sabian el fausto y opulencia de la casa de Borgoña en el tiempo del duque Felipe, publicaban que en ningun reino se celebraban las fiestas solemnes con el aparato y magnificencia que en aquella casa se solian honrar por aquellos príncipes. En estas fiestas se casó el bastardo de Borgoña con doña Mariana Manuel, que era dama muy favorecida de la reina, y de su sangre, hermana de don Juan Manuel, que por la privanza grande que alcanzó despues en el favor del rey don Felipe, que sucedió á su madre en los estados de Flandes, y por su gran valor fué de los señalados caballeros de su tiempo. Dióse á esta dama muy gran dote, porque la reina la quiso honrar, y muchas joyas y preseas, y á los embajadores se dieron muy hermosos caballos, don que se estimaba en mucho por las naciones extranjeras. Desde este tiempo se trató de asentar muy estrecha confederacion con la casa de Austria y con el rey de Inglaterra, que eran enemigos del rey de Francia por la guerra que habia movido contra el duque de Bretaña, y despues contra la duquesa Ana su hija y sucesora en aquel estado, que era sobrina del rey de España, y de esta guerra y del suceso della se da mas particular razon en el principio de otra obra que está dedicada para la relacion de las cosas que pasaron en el reinado del rey don Fernando el Católico, en las empresas y ligas de Italia. Despidiéronse estos embajadores del rey de romanos con mucha honra y cortesía, y de Valladolid se fuéron el rey y la reina á Medina del Campo, á siete del mes de febrero, adonde recibieron los embajadores de Enrique, rey de Inglaterra, á los cuales hizo la reina muy particular honra, porque se preciaba mucho del parentesco que tenia por dos partes con el rey Enrique, que sucedia de la casa de Alencastre, y tambien porque se entendia que la amistad y confederacion con la casa de Inglaterra era muy provechosa á sus reinos, mayormente considerando que los reyes de Aragon siempre prefirieron la amistad y confederacion de Inglaterra á la de Francia, y enviaron por embajador al rey Enrique al doctor Ruy Gonzalez de la Puebla para que entendiese el estado en que se hallaban las cosas en aquel reino y la autoridad y fuerzas de aquel príncipe en su nuevo reinado.

Cap. LXXXI.—*Del cerco que el rey tuvo sobre Baza, y que se rindieron con ella las ciudades de Almería y Guadix.*

Tenia ya el rey deliberado de entrar con su ejército poderosamente en el reino de Granada para poner cerco sobre la ciudad de Baza, y salió de Medina del Campo á veinte y siete del mes de marzo para ir á la Andalucía. Juntóse el mas poderoso ejército que ántes se vió en aquella guerra, porque con la expugnacion de Baza la tenian por fenecida, y eran tenidos por los mas esforzados y valientes moros y mas ejercitados de toda aquella morisma, por estar mas vecinos y ser mas veces combatidos, y ayudarles en gran manera el sitio. Juntamente con esto les daba mucho ánimo la vecindad de Guadix, que era pueblo muy grande y de gente muy feroz y valiente, adonde residia el rey viejo con muy escogidas compañías de gente de caballo, y los mas pertinaces y endurecidos en aquella secta de los pueblos que se habian rendido en esta guerra al rey se fuéron á recoger á Baza y Guadix. Escriben por muy constante que el ejército que él pensó juntar para la empresa de Baza era de trece mil de caballo y sesenta mil de pié, sin los gastadores que habian de tener cargo de abrir y allanar los caminos, y hacer las minas y cavas, que no llevaban armas, y habia de estar junto este ejército en Jaen para veinte de mayo, y en el mismo tiempo se dió órden de enviar en socorro de la duquesa de Bretaña á don Pero Gomez Sarmiento conde de Salinas, con mil de caballo y dos mil de pié, en que se mostró la grandeza de aquellos príncipes, y el poder y fuerzas de sus reinos, y cuán ejercitados estaban sus súbditos en las cosas de guerra; pues se hallaban con tanta facilidad en tanto número capitanes y soldados para tan diversas empresas, considerando, que en los años de mil cuatrocientos ochenta, ochenta y cinco y en el de ochenta y ocho hubo tanta mortandad y pestilencia, que se afirma una cosa casi increible, que della y de la guerra de los moros se habia reducido la gente de aquellos reinos á la quinta parte. Estuvo el rey en Córdoba en fin del mes de abril; y de allí se pasó á Jaen, é hízose el alarde en Jaen de la gente que el rey tenia junta en fin del mes de mayo, y halláronse en órden para entrar en el reino de Granada doce mil hombres de caballo y cincuenta mil de pié, y fuéron primero á combatir á Cujar por estar en puesto que si le defendieran los moros dieran mucha fatiga á los del real, y desampaíáronle los que estaban en él, dándoles libertad que pudiesen pasarse á Baza. Hay autor de aquel tiempo que afirma que sin la gente de Baza que eran trescientos de caballo y ocho mil de pié, en-

traron á ponerse en su defensa setecientos ginetes y otros siete mil de pié, que eran de los mejores que tenia el rey de Guadix. Teniendo tanta y tan escogida gente era forzoso no esperar á hacer la guerra desde sus muros y torres, sino muy ordinariamente para acometer nuestro campo, y así salieron á escaramuzar con los del real, y á impedirles el asiento de las estancias con mucha órden y concierto, y pusieron en ello gran embarazo en diversos rebatos, por las huertas y acequias de la vega, y pasó su caballería á escaramuzar fuera de las huertas, y sus peones y ballestería estaba repartida entre las acequias y espesura de los árboles. Fuéronse trabando y encendiendo las escaramuzas, de manera que cargando los nuestros que eran en tanto número, los moros se fueron recogiendo dentro de sus acequias y huertas adonde estaban poco ménos seguros que en sus defensas, y murieron de ambas partes algunos caballeros, y de los principales fué herido de una saeta, de que murió, don Juan de Luna, hijo mayor de don Pedro de Luna, señor de la baronía de Illueca y Gotor, que estaba desposado con doña Catalina de Urrea hija de don Lope Jimenez de Urrea conde de Aranda, que no tenia veinte y un años, y era, segun Pedro Mártir de Anglería escribe, que se halló presente, muy favorecido del rey, y amado de toda la córte. Tomáronse los puertos y pasos por la gente de Úbeda y Jaen, que eran diestros en la tierra contra los de Guadix, que salian á tomar los caminos á las recuas, y hacian dellos mucho daño; y así se les aseguró el paso, y comenzóse á talar la vega con harta fatiga, y los moros fueron desamparando poco á poco sus huertas, que se estendian por la vega mas de media legua. Hacíanse muy ordinarias arremetidas por los de Baza contra los que andaban en la tala, é íbanse echando del campo los unos á los otros, pero con mayor daño de los nuestros, y así iban mas recatados en aquellas escaramuzas, en las cuales hacian mucha ventaja los moros, por su lijereza y destreza grande así en el recogerse como en el ordenarse para revolverse sobre los enemigos con una presteza y furia increible, pero como era mucha la ventaja de nuestra caballería, fueron en estas primeras escaramuzas heridos y muertos muchos de los principales caballeros de la casa de Granada, que se entraron en Baza. Fué en estos trances muy señalada la valentía de un caballero de Ecija, llamado Martin Galindo, que en el esfuerzo y proeza de las armas se igualó con Juan Fernandez Galindo su padre, natural de Antequera, que fué un muy valiente hombre de armas, y muy señalado capitan. Parecia al marqués de Cádiz, á quien se dió en este tiempo título de duque, que no era posible tomarse aquella ciudad sino por hambre, porque no se podia combatir con la artillería por no poderla pasar al puesto que convenia, para dar los combates, y tenian provision los de dentro para quince meses, y no se podia sustentar el campo mucho tiempo, por la esterilidad que hubo en aquel año, siendo el ejército tan poderoso, y si entraba el otoño, y despues el invierno, seria muy peligrosa aquella estancia para poder campear por ser tantas y tan espesas las acequias, y la tierra muy gruesa y fuerte, y de grandes tremedales. Mayormente que quedaba encerrado el campo en las crecientes de los rios, no teniendo puente Guadalquivir, y por ser Guadalentin malo de vadear. Fué de parecer el duque de Cádiz, que dejando el rey sus guarniciones contra Baza, se debia hacer la guerra en los lugares que tenian los moros entre Baza y Almería que acudian á dar favor á los de Baza y Guadix; pero el comendador mayor de Leon, que tenia tambien mucha autoridad con el rey, en los mas arduos negocios de su estado y de la guerra representaba mayores inconvenientes, si el rey levantase su campo, y así se dió luego órden en repartir las estancias como para muy largo cerco. Habia en Baza tres principales caudillos, y el mayor se llamaba Hacen el viejo, á quien todos obedecian y era alcaide de Baza, y el otro era capitan de la gente de guerra, llamado Abdali, y el tercero era Hubec Alargan alcaide de Cujar, que era muy esforzado caballero, y cúpole al duque de Cádiz la defensa y guarda de la artillería hácia la parte de la sierra, con cuatro mil de caballo y ocho mil de pié, y aquella estaba mas apartada del real mayor. En otra estancia hácia la vega muy cerca de las huertas que no se habian talado, estuvo la gente de Sevilla con el pendon del rey don Fernando el Santo, que tambien estaba muy desviada de su real, y tenian seiscientos de caballo y ocho mil de pié, cuyo capitan era el conde de Cifuentes asistente de Sevilla. Hubo en el real del rey seis mil de caballo y gran número de gente de pié de la provincia de Guipúzcoa, vizcainos, gallegos y asturianos, y estaban en él con sus compañías don Alonso de Cárdenas maestre de Santiago, don Rodrigo de Mendoza hijo del cardenal, don Pedro Hurtado de Mendoza tio de don Rodrigo, el conde de Tendilla y don Diego Fernandez de Córdoba, hijo mayor del conde de Cabra, don Alonso de Aguilar, y el adelantado de la Andalucía. Edificáronse nueve torres para resistir á las arremetidas y combates de los de dentro, y fuése cercando en torno de la ciudad con cavas y palizadas, hasta la estancia del duque de Cádiz; y los moros de Canillas y Freila, y los del castillo de Benzalema que estaban muy cerca, se dieron á partido sin esperar el suceso de Baza. Hubo diversas escaramuzas y fueron tan reñidas que alguna dellas fué formada batalla, y en ella se recibió mucho daño de entrambas partes; y los cercados perdieron la mejor y mayor parte de la caballería que les quedaba. Era entrado el mes de octubre, cuando llegaron al real don Pedro Manrique, duque de Nájera, don Fadrique de Toledo duque de Alba, que sucedió por este tiempo en el estado don Fadrique Enriquez almirante de Castilla, y el marqués de Astorga, que llevaban hasta dos mil de caballo; y despues fué la reina con la infanta doña Isabel, acompañada del cardenal y de otros prelados, y llegó al real á siete del mes de noviembre, en tiempo que á la gente de guerra iba faltando el dinero, mantenimiento y vestido. Con esto y sobrar á los de dentro el bastimento, el alcaide de aquella ciudad, con trato y concierto del rey viejo, que estaba en Guadix, que tambien llamaron el Zagal, entregó la ciudad á cuatro del mes de diciembre, en tiempo que por ninguna fuerza ni combate se pudiera entrar, que fué de gran admiracion para los que lo vieron; y otro dia entraron el rey y la reina en la ciudad con gran triunfo y fiesta. Diéronse luego Pruna, Tabernas y Serou, y otros muchos lugares de las sierras Filabres y Baccar, que se entregaron en nombre del rey al conde de Tendilla, y no solo se concertó de entregar á Baza, pero tambien á Almería y Guadix, y fué el rey Zagal desde Guadix á entregársela, y llegando el rey con su campo sobre Almería, fué á darle la obediencia, y el rey acompañado de los grandes, le salió á recibir y le hizo mucha honra. Entregósele la ciudad de Almería á veinte del mes de diciembre, y allí se celebró la fiesta de Navidad del año

de mil cuatrocientos noventa, con grande solemnidad, y fuéron el rey y la reina con su campo á Guadix, y entregóse por el rey Zagal, y por sus alcaides la ciudad y Alcazaba y fuerzas de Guadix. El postrero del mes de diciembre se hizo el alarde de la gente que habia en el real, y hallóse haber muerto desde el principio del cerco de Baza hasta la entrega de Guadix, veinte mil hombres, y los diez y siete mil de dolencias y del frio y gran aspereza del invierno. Alcanzóse esta victoria maravillosamente, nó por la fuerza y poderío humano, segun se vió, sino por don y gracia divina, en tiempo que estaban en mas trabajo los que tenian cercada la ciudad, que los de dentro, de tal manera se acobardaron y entorpecieron los enemigos, que no solo rindieron á Baza, pero las otras dos ciudades que habian menester otro tal ejército y aparato de cerco, como el pasado, hasta rendirlas, y tras ellas se dieron Almuñecar y la villa y fortaleza de Salobreña, y otros muchos lugares de aquella sierra. Era Salobreña lugar muy famoso en los tiempos antiguos, por la fortaleza y estrañeza del sitio y por la comodidad del comercio en la costa del mar Ibérico, en la region de los bastulos, llamados penos que se dijo Salambina, de las mas señaladas cosas de aquel reino, por ser la mas principal fuerza que tenian los moros puesta sobre la mar, y ser muy importante para recoger las compañías de gente de guerra que venian en socorro de los moros de allende, y tenerse en aquel tiempo por inexpugnable. Hicieron los reyes de Granada tanta confianza desta fuerza, que la reservaron para prision de sus hijos y hermanos, y de las personas de la casa real, en cuyo combate hasta estrecharla y reducirla á que se rindiese al rey, fué muy señalado el esfuerzo y consejo de Francisco Ramirez de Madrid, capitan mayor de la artillería, y en remuneracion de tan señalado servicio el rey le hizo merced que fuese su alcaide y tenedor de aquella fortaleza. Fueron muy señalados en la batalla de Zamora, y hasta que se acabó la guerra de Portugal, y en esta guerra sus servicios, de manera que en la conquista del reino de Granada estuvo con el cargo de capitan de la artillería en todos los reales y cercos que el rey tuvo sobre las ciudades y lugares y fortalezas, hasta que todo él fué conquistado, y fué su industria y valentía muy loada, así en la tierra como por mar, de que quedó muy estimado entre todos los mejores capitanes que hubo en España en su tiempo. En el año pasado falleció don García de Padilla, maestre de Calatrava, que sucedió en aquella dignidad al maestre don Rodrigo Tellez Giron, que mataron los moros en Loja, y el rey tomó luego en sí el maestrazgo y fué el primero de los maestrazgos que tuvo en administracion por concesion apostólica.

Cap. LXXXII.—*De los procesos y autos que trujo Juan Naucler, embajador del rey de Nápoles al rey, para justificar el rigor en que se procedia por él contra los barones de su reino, y del sentimiento que el rey tuvo que fuesen por él muertos y perseguidos debajo de su fé y promesa.*

Estaban las cosas del reino de Nápoles por este tiempo en tal estado, que se iba ya descubriendo que la conservacion de aquella casa, solamente consistia en el amparo y favor que aquellos príncipes tuviesen en el reino de España, y no le quedaba otro remedio ninguno debajo del cielo. Porque el deudo, y confederacion que el rey de Nápoles tenia con Matías rey de Hungría, y en la casa de Milan, no le era de ningun provecho, ni fruto, mas de tener en vano nombre de ser sus aliados y confederados, pues el uno tenia ordinaria guerra, y muy peligrosa con el turco, cuya pujanza no se podia resistir, sino con la ayuda y socorro general del imperio y de toda la cristiandad, y el duque de Milan tenia sus ordinarias contiendas, no solo con la señoría de Venecia, pero con otro enemigo tambien vecino y muy poderoso, que era el rey de Francia. Habíase enemistado el rey de Nápoles con el papa Inocencio, habiéndose favorecido tanto en las turbaciones que se siguieron en aquel reino, desde el principio de su reinado, de la confederacion y amistad de los sumos pontífices, y de la conformidad con la sede apostólica, señaladamente en el tiempo del papa Sixto, y lo que fué la final perdicion y desolacion de aquella casa, ser el príncipe tan aborrecido de los grandes de su reino por el rigor de que usaron con ellos, no solo él, mas el duque de Calabria su hijo, á quien tuvieron por mas riguroso y cruel. Pero el mayor peligro de todos era tener muy descontento y desdeñado al rey de España su primo, por haber sentido gravísimamente el haberse procedido tan adelante contra los barones, debajo de la palabra y fé que en su nombre les habia dado el conde de Tendilla, contra los cuales cada dia se ejecutaban en las prisiones escondidamente muy rigurosas sentencias de muerte. Daba este temor muy gran pena al rey de Nápoles, y teníale en muy estrecho cuidado, considerando que al recelo que él tenia primero que el rey don Juan su tio y despues el rey de Castilla su hijo llevaban puestos los ojos en aquel reino, como en propia joya y herencia y legítima sucesion suya, al cual mostraban tener tanto derecho y justicia, se juntaba este nuevo desagrado y descontentamiento del rey en tiempo que iban sus cosas en tanto aumento y grandeza. Estaba con mayor temor cuanto entendia que la reina era la que se tenia por muy injuriada, y fundaba en esto del quebrantamiento de su palabra gran punto de honra. Mayormente que le fué revelado al rey de Nápoles como era príncipe estrañamente atento á su estado, y que tenia muy secretas inteligencias con el colegio de los cardenales, y en lo mas íntimo de los negocios, que el papa habia hecho grandes ofertas al rey, le requeria que tomase la empresa de conquistar aquel reino, pues él era verdadero señor y sucesor de la casa real de Aragon. Era aquel príncipe prudentísimo, dejado su valor aparte, y de mucho tiempo muy acosado y amenazado destos temores, y entendia que si se dió buena maña en la conservacion de aquel reino, todo el tiempo que reinó el rey don Juan su tio, aquello fué por ser el rey tan guerreado y perseguido por tantas partes, así por los reyes de Castilla, como por sus mismos súbditos catalanes y navarros, y que ahora era muy diferente tiempo, y se iba fundando una nueva monarquía. Porque acabada la guerra de los moros, que estaba tan en la mano de rematarse muy gloriosamente, ¿qué quedaba en que entender á príncipes tan poderosos y virtuosos, sino la empresa y conquista de aquel reino? mayormente mostrando tanta sospecha del rey de Nápoles, como príncipe que le inculpaban que tenia sus tratos con el rey de Francia, y aun con la casa de Granada, porque ofendiesen los moros por su parte, y el francés por lo de Rosellon, pues entre tanto que el rey de España no se viese libre de tales vecinos, no podia poner la mano, ni aun de veras el pensamiento, en las cosas de aquel reino. Entendiendo esto muy

llanamente, como príncipe de grande experiencia y sagacidad, no hallaba otro recurso, sino sanear todas estas sospechas, y juntar nuevos vínculos de mayores prendas, con casamientos de la infanta doña Juana su hija, y sobrina del rey, con el príncipe don Juan, y del príncipe de Capua su nieto con la infanta doña Isabel, como ya estaba tratado, y cuando aquello no pudiese ser, con alguna de las infantas sus hermanas. Pero en el casamiento del príncipe de Castilla, como dicho es, desengañó presto el rey á la reina su hermana, diciéndole claramente que á su estado cumplia mucho tener otras pláticas, y que ella en buen hora tratase lo de su hija con Felipe archiduque de Austria, hijo del rey de romanos, sobre lo cual fué en este tiempo embajador á Nápoles. Restaba por último remedio de aquella casa, que se concluyese el matrimonio del príncipe de Capua, con una de las infantas de Castilla y de Aragon, y como para tratarlo convenia sanear primero todos los enojos y sospechas que habia entre estos príncipes, hizo el rey de Nápoles para esto eleccion de un caballero gran criado y servidor suyo, que era natural de Sicilia y vasallo del rey, aunque Alonso de Palencia dice que era valenciano, de quien se tenia mucho crédito por ambos reyes, y era muy gran cortesano, y muy diestro en tales negociaciones como estas, que se llamaba don Juan de Gallano, á quien el rey tenia mucha aficion, por ser caballero de mucho seso y cortesanía. En las justificaciones que el rey de Nápoles habia hecho con el rey, no parecian al rey de España las razones tan suficientes y bastantes, que lo hecho no cargase mucho sobre su honra, por la fé y palabra que se habia dado al papa por los barones de su parte, ni se probaba que justamente pudo el rey de Nápoles prender y atormentar, y dar la muerte á muchos de ellos, y para mas justificarse con el rey, y persuadirle que estaba libre de toda obligacion, habia enviado con un embajador suyo, que se llamaba Juan Nauclero, los procesos con las concesiones de todos, y otros muchos autos en averiguacion de sus segundos yerros y notoria rebelion. Habíase hecho muy grande instancia por el papa, que el rey de España diese órden sobre el cumplimiento de la capitulacion otorgada al tiempo de la paz, especialmente sobre el censo que el papa pedia, y tratándose por los embajadores de España y Milan con el duque de Calabria para que lo asentado se cumpliese, como era el que principalmente fué la causa de tanta turbacion, y tenia mucha gana de ejecutar su ira y venganza contra los barones, respondia que el rey su padre perderia ántes el reino, que pagase un cuatrin del censo, porque no lo debia, y el papa insistia en afirmar que el conde de Tendilla y don Juan de Gallano habian prometido y asegurado, en nombre del rey y reina de Castilla, el asiento de aquella concordia. Pero el rey de Nápoles por su parte pretendia que nunca los barones que estaban presos en este tiempo entraron en el beneficio de aquella paz, sino que se redujeron con pura fuerza, y en este punto estribaba lo mas principal de la diferencia que por esta causa habia entre estos príncipes. Para fundar mejor la intencion, pretendia el rey de Nápoles que el rey y reina de España y los otros príncipes sus confederados no se nombraban en la capitulacion de la paz con el papa Inocencio sino en tres artículos, y que en aquellos concurria obligacion. Estos decia ser, lo primero que el rey de Nápoles no vejase al papa ni le moviese guerra, y que si la ciudad del Águila que se habia rebelado se redujese, no se hiciese daño á los vecinos, y lo tercero, que los barones fuesen bien tratados; y que no procediese contra ellos, salvo si de nuevo cometiesen alguna cosa contra el rey, y que despues se añadieron otras cosas en que no consintieron los aseguradores de la paz. Que en lo que tocaba al censo y en la obediencia, no estaban nombrados, ni en fin de la capitulacion habia capítulo que lo incluyese todo ni pusiese obligacion general, y que aquello no fué sin fundamento, porque no se debieran olvidar las fianzas en ninguno, si las quisieran obligar. Pero como lo del censo era cosa civil, no se declaró en los capítulos que dello hablaban, mayormente que su Santidad tenia por remedio sus excomuniones y censuras. Afirmaba que los otros capítulos, adonde se nombraban los fiadores, concurria peligro que con ánimo de venganza no padeciesen los que habian servido á la una parte y á la otra, y allí fué necesaria la obligacion por causa de remover toda ira, y que esto bien lo sabia el conde de Tendilla. Ayudábase tambien el rey de Nápoles de una bula que habia concedido el papa Sixto, y decia que él bien habia entendido que si se sometiera al papa en tantas menudencias, no le habia de perdonar ninguna, y que aquello le hubiera sido mayor guerra que la que tenia, porque él sabia que el rey y reina de España no habian de faltar en cosa que prometiesen, ni él los pusiera en aquella obligacion por todo el mundo, y por esto pasó los capítulos de la paz en aquella forma que no quedasen obligados, sino en aquello que él entendia cumplir á la letra sin faltar en un punto. Que de lo que no deliberara guardar, rompiera ántes el asiento de la concordia, que admitirla por tal manera, y si el papa no miró en esto, por eso no debia valer ménos su razon y derecho, y así él entendia que el rey y la reina de España no quedaron obligados sino en los tres capítulos, porque si él hiciera la paz con ánimo de obligarlos en los otros, él pagara el censo y lo cumpliera todo, y si se pretendia que hubo despues otra capitulacion, afirmaba que la estendió el papa á su modo, y nó por la forma acordada, y que aquello no se ratificó. Concluia en esta parte que si el rey y reina de España sus hermanos no habian de faltar á su honra y reputacion y crédito, tampoco se debia hacer á ciegas lo que el papa queria tan voluntariamente, pues el papa iba tramando por haber estado para su hijo. En esto estaba la contienda entre estos príncipes en fin del mes de noviembre del año de mil cuatrocientos ochenta y siete, de que convino hacer tan particular relacion en este lugar, para mayor noticia de las cosas que despues sucedieron, de que se hará mencion en la historia del rey don Fernando el Católico. Como no se satisfacieron el rey y la reina destas justificaciones fundadas con tanta sutileza, siempre perseveraban en su queja, y eran por esta causa muy requeridos y solicitados por el remedio por parte del rey y de los barones ausentes, y de los que estaban en muy dura prision, é iban descubriendo cada dia mas su sentimiento, y esperaron el rey y la reina la venida de don Juan de Gallano que llegó á la ciudad de Córdoba por el mes de mayo del año pasado de mil cuatrocientos ochenta y nueve. No bastaron todos aquellos procesos é informaciones que el embajador Juan Nauclero trujo de Nápoles para que el rey y la reina no tuviesen el mismo sentimiento y queja que ántes, y por esto el principal intento de don Juan de Gallano, como muy diestro y buen artífice de aquel menester, fué desviar todas las malas informaciones que el rey tenia sobre la diferencia del pontífice, y de-

clararle el concepto que se tenia en toda Italia, de que el rey de España no deseaba el bien y conservacion del rey su primo ni de su casa, y que no habia entre ellos aquel amor y benevolencia que debia entre príncipes que tenian entre sí tanta obligacion y deudo, y que para que aquello fuese y durase habia muy buenos terceros, y que en lo que publicaban de lo que allá pasaba, solian dejar de referir buena parte de las justificaciones y defensas, y por ventura todo, y que pluguiese á Dios que no añadiesen ponzoña. Tuvo este embajador diversas horas y lugares en público y en secreto, para disponer con el rey esta materia y encaminarla como le pareció que convenia á su cargo y á la confianza que entrambos príncipes hacian dél, y entendió que era bien menester usar de toda cautela y de mucha disimulacion y paciencia, porque en lugar de hallar al rey mejor informado para lo que cumplia al rey de Nápoles, le vió muy tibio y de mal gesto en aquellas pláticas y mucho mas á la reina, y por aquel camino á los que trataban de las cosas del estado, pero él no dejó poco á poco de ir ganando crédito y lugar. Fué esta una gran porfía de un muy diestro y práctico embajador con un príncipe muy cursado en semejante negociacion, y porque de ella se siguió asegurarse mas el rey de Nápoles, y no prevenirse del remedio como le convenia, no será ajeno de lo que se pretende poner sus demandas y respuestas, señaladamente por ser temores y sospechas entre príncipes tan deudos y de una misma casa en hecho de tanta importancia, de donde se siguieron tantas turbaciones y guerras, y la perdicion de aquellos príncipes que eran de la casa real de Aragon. Comenzó don Juan de Gallano á fundar las quejas que el rey de Nápoles tenia del rey su hermano, y la principal era que ¿por qué daba mas fé al papa que á lo que él decia? ¿pues no le habia de decir una mentira por un reino? ¿y le era mas caro el honor del rey que el suyo propio? A esto le respondió el rey muy dulcemente, que entre los dos él daria mas crédito en sus cosas al rey su hermano que al papa, porque el papa era parte sin otro ningun respeto que el suyo propio, y dado que el rey su hermano era la otra parte tenia respeto á él, no ménos caro que él propio, pero el papa tenia por sí un testimonio y de mas crédito por ser de vasallo del rey que era el conde de Tendilla que afirmaba que á todo su entendimiento eran el rey y la reina sus señores obligados á remediar las muertes y vejaciones que se hacian cada dia á los barones que debajo de su fé y palabra se pusieron en poder del rey de Nápoles, teniéndose por asegurados, y él los perseguia afirmando que habian tornado á conspirar contra él. Era otra queja muy formada que ¿por qué tomaban osadía muchos de los del consejo del rey á provocar su ánimo á descontentamiento del rey de Nápoles, con decirle sueños y fantasías y ficciones? dando el rey fé á ello, porque no queria llegar á la verdadera prueba, pues descubriendo la verdad merecian ser reprimidos tales zizañadores, y debia perder el mal concepto del rey su hermano, y destas cosas tenia muy turbado el rey de Nápoles el entendimiento como príncipe que jamás á ninguno habia caido en falta, y que tenia tanto punto de honra en su cabeza, y ¿cuánto mas le era afrenta afirmar que faltaba al rey? al cual estimaba como á cabeza de su casa. A esto le respondió el rey que si él fuera amigo de tales reportes cuando el papa le requirió que tomase la empresa del reino, no le hubiera dado tal respuesta como le dió, y era verdad que algun tiempo estuvo un poco turbado, creyendo que el rey su hermano y el duque de Calabria su hijo entendian en favorecer y levantar en alto al marqués de Girachi, y tras esto añadió el rey: Yo amo mucho al rey mi hermano y al duque de Calabria su hijo, y deseo aquel bien para ellos que para mí. Cuando han estado en necesidad se les dió por la mar lo que pidieron, y por la tierra lo que se pudo de Sicilia y de embajadas, ya vos lo sabeis. ¿De qué se puede quejar de mí el rey mi hermano ni el duque? que todo cuanto fué posible se hizo. Mas el rey mi hermano cuando se ve en la necesidad se somete, se abaja y promete cuanto le viene á la boca, y por poco que esté próspero se olvida y se desconoce. Mientras él estaba en sus trabajos no me curaba yo de nada, mas despues que está en prosperidad quisiera yo que tuviera mas cuenta con acrecentar la casa á la reina mi hermana y á la infanta su hija, y por aquí disimuló el rey todos sus fines, y saneó las quejas, dando á entender que lo hacia por la reina su hermana, porque la amaba en gran manera por no le quedar otro hermano de la parte de su padre que tanto valiese ni tanto le amase, y con esto quedó muy satisfecho el embajador, y dió á entender al rey de Nápoles cuán en la mano tenia el remedio, y que no se habia de derramar fuera de su casa, pues lo habia de expender con su mujer y con su hija. Tras esto dió el rey muy dulces palabras, y ofrecia que en las diferencias del papa ayudaria á dar forma como saliese de la obligacion. Despues de muchas pláticas dijo el rey: Don Juan, ¿no fuera bueno que el rey mi hermano, al cual sabeis vos como en sus trabajos habemos ayudado, despues que está próspero mas ha de dos años, en esta mi necesidad que traigo guerra continua con los moros si no queria con hechos, á lo ménos no debia enviarme á hacer cualquier oferta, mostrar que tiene cuidado de mi trabajo y gana de me ayudar, aunque no lo hiciese? Que no parece sino que se ha apartado de mí en toda correspondencia y demostracion de amor, y despues cuando estará en necesidad, lo que Dios no quiera, y luego se postrará, y luego es el mas cortés del mundo. Ca yo tengo harto que dar razon por él, cuando me dicen esto, y me lo echan en rostro. A todas cosas quiere el rey mi hermano, que hombre esté pronto á tornar por él, y él cuando puede y cuando deberia, no se acuerda de ninguno.» Acabada esta razon calló el embajador un poco, y á la verdad habia bien que pensar, porque el rey de Nápoles, no solamente estaba notado desto como el rey decia, pero aun infamado, que secretamente se daba por órden suya favor á los moros del reino de Granada para que durase aquella contienda, y nunca se feneciese, y que los hizo proveer de armas, lo que yo no osaria afirmar, mas de habérsele reprochado por parte de los barones que eran sus rebeldes como se dirá en su lugar. Salió el embajador á esto con una aguda respuesta y general, y dijo: «Podria ser, que esto no fuese falta de voluntad, mas es fuerte cosa un príncipe estar en continuo temor de ser notado, haciendo y no haciendo, y así las mas veces se inclina á no hacer, esperando ocasion que declarase su ánimo sincero, como yo creo que lo tiene con vuestra majestad, y por ventura será este tiempo, que apartando todas estas sombras, cada uno haga de su propia voluntad lo que deba con el otro.» Viniendo á lo del matrimonio, que era con que se soldaban todas las sospechas, pretendia el rey de Nápoles que se diese la infanta doña Juana al princi-

pe de Capua su nieto, y era en sazon que se trataba dar á la infanta doña María, que era la tercera, al archiduque de Austria, y con el matrimonio de la infanta doña Juana parecia al rey de Nápoles que no solo se removian aquellas tibiezas y sospechas, pero se aseguraba cuanto humanamente podia ser, la sucesion de aquellos príncipes en su reino, y se confirmaban las fuerzas dél contra todas las potencias de Italia, y contra otro cualquier adversario estranjero, aunque fuese el rey de Francia. Pero esto del matrimonio no se estrechaba tanto ni otra cosa de grande importancia, hasta acabar de sanear todos los enojos y recelos pasados, y en esto ponia tanta fuerza el rey de Nápoles como aquel que conocia que toda su salud y la salvacion de su reino pendia del rey de España, como ello era. Mas habia en esto harta dificultad, señaladamente de parte de la reina, que por respeto de ser cristianísima, y tener gran devocion al papa y á la sede apostólica, y esperar della grandes beneficios en sus reinos, no se declaraba á dar descontentamiento al papa. Aunque en esta sazon estaban el rey y la reina con algun desagrado del papa, por haber creado muchos cardenales franceses y genoveses, que todos eran habidos por franceses. Tratábase en esta coyuntura muy estrechamente el matrimonio de la infanta doña Isabel con el príncipe don Alonso de Portugal, y aunque parecia estar muy cerca de concluirse, ponian generalmente gran duda en él, porque la infanta se habia criado en tan gran estado, que no se podian persuadir en Castilla que casase con otro príncipe, sino con el rey de Francia, y aun se entendia que la infanta estaba con poco contentamiento del matrimonio de Portugal, y como era la mas amada y favorecida de sus padres, no se podia creer que en cosa que tanto iba, la forzasen, y en esto ponia el rey de Nápoles algunas confianzas, y se iba deteniendo en no estrechar el matrimonio de la infanta doña Juana. Mayormente que el rey de Portugal habia rehusado tres cosas que se le pedian por el matrimonio de la infanta doña Isabel, que eran entregar la monja doña Juana, aunque no mostraban el rey y la reina hacer mucho caso desto, y el venir á vistas, ó que el príncipe su hijo viniese á la córte del rey, y el rey de Portugal no queria sino que la infanta fuése, porque estando mas descuidados, él se vendria á ver con el rey y con la reina, con diez de mula, ó á correr monte, y fué enviado con esto de Portugal Diego de Taide. Era cierto, que de ninguna cosa estaban mas léjos el rey y la reina, que en pensar de dar ninguna de las infantas al príncipe de Capua, porque aquella casa no les podia estar mas obligada y prendada de lo que la tenian, pendiendo de su favor su remedio, y á las infantas guardábanlas para que con sus matrimonios se aliasen en muy estrecha confederacion con las casas de Austria y de Inglaterra, y aun con la de Francia, si les estuviese bien. Pero don Juan de Gallano se partió tan contento como si se hubiera asentado todo lo que pretendia, y pasando á Valencia murió en el camino. Mas así como no desconfiaban al rey de Nápoles que no se le daria una de las infantas para el príncipe su nieto, y le daban buenas palabras dello, y á la reina su hermana, así por otra parte procuraban de remover las diferencias que aquel príncipe tenia con el pontífice, porque de allí no les resultase algun inconveniente, y enviaron á Roma una embajada para solo este efecto, y para ella nombraron á don Alonso de Silva, hermano del conde de Cifuentes, que era un caballero tan bastante para esta y otra negociacion de mayor importancia, que no se pudo hacer mejor eleccion, y enviaron con él al licenciado Pedro de Frias.

Cap. LXXXIII.—*De la concordia que se tomó con el rey Abohardilles el Zagal, y de las amenazas que hacia el soldan de Babilonia, porque se desistiese de hacer la guerra á los moros.*

Fué tan grande la prosperidad que sobrevino en las cosas de la conquista del reino de Granada, que maravillosamente pareció ponerse aquel reino en las manos del rey, quedando aun la mayor fuerza dél por sojuzgar. Sucedió de manera, que estando aun las ciudades de Almería, Baza y Guadix, y Almuñecar con todas las Alpujarras en poder del rey Abohardilles el Zagal, tio del rey Boabdil, que tan gran enemigo habia sido en toda la guerra pasada, y tan terrible adversario y venturoso en todo lo que emprendia, este en un dia lo puso todo en la obediencia del rey, sin entenderse la causa de su miedo y cobardía nunca vista en él. Por otra parte Boabdil, que se tenia por vasallo del rey, y con su autoridad y socorro se sustentaba en la ciudad de Granada, era aborrecido de los mas, y estaba encerrado en el Albaizin, y animaba al rey que perseverase en el cerco de Baza, y los caudillos y el regimiento de Granada duraban en su obstinacion, y el mismo Boabdil, y así se convirtieron contra ellos todas las fuerzas y el poder del rey. De suerte que por don y beneficio divino se fué á consumir y perder aquel reino que estaba en poder de infieles, y fuese acabando con disension y discordia de sus príncipes, que es la que acabó grandes imperios y reinos. Despues que el rey viejo entregó la ciudad y alcazaba y fuerzas de Guadix, y el rey dejó en ellas su guarnicion, estaba aun secreta la concordia que se habia tomado con el rey moro, cuyo ministro y mediano fué don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, y fué así asentado que los moros quedasen en sus haciendas, y habitasen fuera de los muros de las ciudades, y dejasen las fortalezas, y el rey moro quedase señor de Fandarax, que era una villa fuerte, con otros lugares y alquerías de su comarca en el Alpujarra. Con esto salió el rey de Guadix un sábado á dos de enero deste año, y se vino á Jaen, y por Ecija se fué á Sevilla con la mayor honra y gloria que se alcanzó por ningun rey de Castilla, despues del rey don Fernando el Santo, con victoria de tales ciudades conquistadas con tanto valor y poder en un dia, habiendo durado con su ejército en esta entrada siete meses. Antes que saliese de la ciudad de Ecija, á doce del mes de febrero, porque se habia tomado por el rey y la reina cierto asiento con don Alonso Enriquez almirante de Castilla, sobre la merced que se le habia de hacer por la villa de Simancas, y por el fallecimiento del almirante no pudo venir en efecto, se concertaron con el almirante don Fadrique su hijo, que se entregase la villa y fortaleza de Simancas dentro de treinta dias, entregándole la persona que las fuése á recibir por el rey los privilegios de trescientos mil maravedís de juro, y además nueve cuentos de maravedís, pero en caso que se cumpliese lo acordado con el almirante don Alonso, el almirante don Fadrique habia de volver el juro y aquellos cuentos de maravedís. Quedábanle al rey Zagal dos mil vasallos con sus rentas, y sobre lo que rentasen se le habia de dar de renta hasta cuatro cuentos. La fama desta guerra y de las victorias del rey fué por todo el Oriente, y puso en gran tristeza y que-

branto toda la morisma, y el soldan de Babilonia, en venganza desto, amenazaba pasar con todo rigor á perseguir los cristianos que habitaban en Egipto y Siria, y mandar derribar los templos é iglesias que habia en su reino, hasta destruir el Sepulcro Santo de Jerusalen, cosa que en solo pensarlo, puso al rey y á la reina en mucha afliccion y cuidado. Pero ántes de ejecutarlo el soldan, envió sus embajadores al papa y al rey de Nápoles, y con ellos amenazaba que lo pondria en obra, si los reyes de España no alzasen la mano de perseguir por las armas los moros que estaban en Granada y en su reino, y de lo mismo envió á advertir al rey con un religioso llamado fray Antonio de Millan de la órden de san Francisco, guardian del monasterio de Jerusalen. Con este religioso, el rey de Nápoles que estaba confederado con el soldan contra el turco, avisó al rey que por el mismo guardian y por otro embajador del soldan mameluco, le hacia saber que el rey de Granada por diversas letras y embajadores se le habia enviado muchas veces á quejar de la guerra que el rey le mandaba hacer, y que pues él guardaba en paz y justicia, y debajo de toda seguridad, las iglesias y monasterios, y lugares santos y religiosos, y á todos los cristianos que vivian en su señorío, y mandaba guardar la fé y salvoconducto que daba á los peregrinos de cualquier estado ó condicion que fuesen, que iban á visitar el Santo Sepulcro de Nuestro Redentor Jesucristo, y los otros lugares sagrados, le rogaba que escribiese al rey de España que cesase de hacer la guerra á los moros del reino de Granada, y les diese paz, porque si así no lo hacia, procederia contra todos los lugares santos, y contra los religiosos y monges que moraban en los desiertos de Egipto, que eran muchos, y contra todos los cristianos, y haria cuantos daños pudiese. No es de maravillar que aquel pagano procediese por este camino, á pedimento y ruego de los moros que estaban en su perdicion, por la empresa que el rey habia tomado de destruir aquel reino que quedaba en Europa en los últimos fines del Occidente en poder de infieles, pero causa mucha admiracion ver el término de que usó el rey de Nápoles con el rey, siendo aquel príncipe de los mas prudentes y sabios que hubo en aquellos tiempos, y que por sustentarse en su reino, y defenderse en él de sus rebeldes, tantas veces hizo guerra á los sumos pontífices, y á la misma ciudad de Roma y á todo el estado de la Iglesia, y por la misma causa puso tanta turbacion y guerra en toda la Italia, y que fué infamado de haber dado favor y armas á los moros para que se sustentasen en aquel reino, porque el rey no dejase de tener aquel enemigo tan vecino, pues de la misma manera que si él estuviera en la India, y no supiera qué gentes eran los moros y cristianos, así pedia al rey su hermano que le hiciese saber las causas que tenia para mandar hacer aquella guerra contra el rey de Granada. Tan falso andaba con el rey sabiendo que le entendian, y así con la misma disimulacion le dió el rey tan particular cuenta y razon de las causas que justificaban aquella empresa, como si hubiera de ser ante juez competente, ó la hubiera de dar al mismo soldan, reduciendo á la memoria las guerras pasadas desde que los moros entraron en España y la sojuzgaron tiránicamente, y desde el principio del reino que se fundó en Asturias por el rey don Pelayo. Hízose al guardian mucha honra y cortesía, y tambien se procuró que el soldan fuese informado del buen tratamiento que se hacia á los moros que se reducian á su obediencia en aquella guerra, y á los que estaban en sus reinos, porque por esta causa no se hiciese alguna novedad ni usase de rigor contra los cristianos que estaban en su señorío, y despidióse aquel religioso de la reina en Jaen, en principio del mes de setiembre del año pasado, y despues fué enviado por embajador al soldan, por esta causa Pedro, mártir de Angleria.

Cap. LXXXIV.—*Del matrimonio del príncipe de Portugal con la infanta doña Isabel de Castilla y Aragon.*

El rey don Juan de Portugal fué un príncipe de muy gran valor, si lo hubo en sus tiempos, y de muy grandes pensamientos, y sentia en gran manera que el matrimonio del príncipe don Alonso su hijo no se efectuase con la infanta doña Isabel, la mayor de las infantas hijas del rey y muy excelente princesa, y sobre todas querida y favorecida de sus padres. Fundaba en esto mucho pundonor, porque el rey y la reina desbarataron lo que estaba acordado, y quisieran que se hiciera el matrimonio con una de las infantas sus hermanas. De allí se entendió que habia resultado toda persecucion de la casa de Braganza, y las muertes de los duques de Guimaraes y Viseo, y como tenia en su poder á doña Juana su prima, segun era determinado en sus cosas y altivo, y el odio que habia concebido al rey y á la reina era grande, se tuvo por cierto que remontara alguna gran novedad, y así vinieron en que el matrimonio se efectuase, y tambien porque la reina amaba tanto á su hija, que la quiso ántes reina de Portugal que casarla con el mayor príncipe de la cristiandad, pues con ninguno fuera tan servida y acatada, mayormente que ya el rey de Francia procuraba de casar con la duquesa de Bretaña, por juntar aquel estado con su reino, y á la infanta no la quisieron dar al rey de romanos, como se ha referido, y tuvieron fin de casar á la infanta doña Juana con Felipe archiduque de Austria. Para concertar lo deste matrimonio, vinieron á Sevilla don Fernando de Silveira y el canciller mayor de Portugal, y el desposorio se celebró en Sevilla con grandes fiestas á diez y ocho del mes de abril, y hubo entre las atarazanas y el rio diversas justas y torneos en que salió el rey, y duraron las fiestas hasta el dia de Santa Cruz de mayo, y fué este el primer contentamiento que el rey y la reina recibieron de matrimonio de sus hijos, y mostráronlo en el aparato y riqueza con que se celebraron las fiestas.

Cap. LXXXV.—*De las entradas que el rey hizo en la vega de Granada, y de la rebelion de los moros vasallos del rey Zagal, y de su ida allende.*

Acabadas las fiestas del desposorio de la infanta doña Isabel, envió á requerir el rey á los caudillos y regimiento de la ciudad de Granada que le entregasen las armas y se le rindiesen, y ofrecíales que serian tratados como los otros que se habian puesto en su obediencia, y en aquel tiempo estaba el rey Boabdil encerrado en el Albaizin. Respondieron los moros que ántes moririan que rendir la ciudad, y con esta respuesta enviaron á Sevilla á su alguacil Aben Conija, y luego se mandó juntar toda la gente de la Andalucía y Estremadura, y de la provincia de Leon, y salió el rey de Sevilla á diez de mayo, y con el príncipe entró en la vega adonde estuvieron algunos dias talando, y la reina quedó en Moclin. Fué á esta tala el caudillo y alguacil de Baza, como vasallo del rey, con ciento y cincuenta ginetes, y tambien fué el rey moro el Zagal

con doscientos de caballo, y fuéronse á poner en los pasos mas peligrosos, y tuvieron algunas escaramuzas bien cerca de la ciudad, y los moros recibieron mucho daño de la tala. Halláronse en esta entrada de los grandes de aquellos reinos el maestre de Santiago, los arzobispos de Toledo y Sevilla, los duques de Medina Sidonia, Cádiz y Escalona, don Alonso de Aguilar, los adelantados de la Andalucía y Murcia, y don Gutierre de Cárdenas comendador mayor de Leon, y y al duque de Escalona hicieron en una escaramuza muy mal en un brazo al pasar de una cequia de que quedó lisiado. Fué en aquella entrada armado caballero el príncipe don Juan por el rey su padre, y fueron sus padrinos los duques de Cádiz y de Medina Sidonia, y en esta entrada mandó el rey bastecer el castillo de Alhendin que se tenia por los cristianos, por un alcaide moro, y entregóse entonces al rey, y dejó en él un alcaide con doscientos soldados, y el rey se volvió á Córdoba hecha la tala, y dejó por capitan general de la frontera al duque de Escalona. Salieron el rey Boabdil y los moros de Granada, vuelto el rey de la tala, á cercar el castillo de Alhendin, y estuvieron cuatro dias sobre él, y por la division y mala órden que hubo entre los que estaban en su defensa, se rindieron muy vilmente, y los moros derribaron el castillo porque era muy gran padrastro para la ciudad. Por este mismo tiempo tomado Alhendin por los moros, se alzaron los de Guadix que tenian ordenado de matar á los cristianos que estaban en la fortaleza y de apoderarse della y de la ciudad, y algunos dellos lo revelaron al duque de Escalona, y pasó con dos mil de caballo y mucha gente de pié, con voz que iba á Fandarax contra los lugares que se habian rebelado contra el Zagal, porque casi se le rebelaron todos, y aposentóse el duque una noche cerca de la fortaleza de Guadix, y puso gente dentro y basteciόla muy bien. Otro dia hizo salir los moros de la ciudad para que hiciesen alarde, y cuando estuvieron fuera les cerraron las puertas, y así quedó libre de aquel peligro. Salió el rey otra vez de Córdoba para entrar en la vega de Granada á talar los panizos, y esta salida fué á veinte del mes de agosto. Hallo autor de aquel tiempo que afirma que llevaba siete mil de caballo y veinte mil de pié, y quedó entonces el duque de Cádiz enfermo en Marchena. Corrió el rey, y taló toda la vega de Granada y sus confines, é hizo mucho daño á los moros, y casi en el mismo tiempo de la entrada del rey algunos dias ántes el rey Boabdil se fué á poner sobre Salobreña, y combatióla tan de improviso y tan bravamente que se entró el lugar, y puso cerco sobre la fortaleza, y combatióla muchos dias. Entonces Francisco Ramirez, que fué el principal ministro para que se ganase, y se le encargó la tenencia della, juntó muchos navíos, y fué á socorrerla por mar, y púsose en el peñon que está dentro en la mar cerca de la villa, y cada vez que el rey y los moros de Granada daban el combate á la fortaleza, él con la gente que con él estaba, así en el peñon como en los navíos, salia á dar en el real y gente del rey Boabdil, y por esta causa cesaba el combate. Tenia en la defensa de la fortaleza en su lugar á Fernando del Pulgar, nó el que fué autor de la historia destos príncipes, sino un muy valiente capitan que hizo cosas muy señaladas en esta guerra y con el socorro que llegó tan á tiempo por mar, y por estar aquella fuerza á gran recaudo se defendió de tan furioso acometimiento hasta que el rey entró poderosamente por la vega de Granada, y el rey Boabdil y los moros alzaron el cerco, y fué la fortaleza socorrida de manera, que quedó mas señalada la defensa y socorro que se le hizo por hallarse el rey de Granada por su persona en la empresa de combatirla, que fué el ganarla primero. Fué el rey á Guadix adonde estaba el duque de Escalona, y mandó poner en salvo los moros de aquella ciudad, y quedó libre de los infieles. De aquí se siguió que como todos los moros vasallos del rey Zagal se habian rebelado contra él, cuando los de Granada tomaron el lugar de Alhendin y se alzaron por lo comun y por el rey Boabdil, temiendo de su vida fuése á Guadix, y suplicó al rey que recibiese sus fortalezas las que le habian quedado, y cumpliese con él lo que estaba asentado porque se queria pasar á allende, y mandóle dar paso seguro y á los que se quisieron ir con él, y volvióse el rey á Córdoba y dejó al duque de Escalona por capitan general contra la ciudad de Granada, que quedaba desfigurada y deshecha como cabeza sin cuerpo y sin brazos, perdidas todas lás fuerzas y defensa, y tomados los puertos de tierra y mar, que era su postrer recurso y remedio.

Cap. LXXXVI. — *De la ida de la princesa doña Isabel al reino de Portugal, y de la oferta que se hacia al rey por los del bando de los Fregosos de entregarle el señorío de Génova.*

Enviaron el rey y la reina á la princesa doña Isabel su hija á Portugal, desde Constantina, á once del mes de noviembre deste año, y llevaron poder para entregarla al príncipe don Alonso su esposo, don Gomez Suarez de Figueroa conde de Feria, don Luis Osorio obispo de Jaen, y Rodrigo de Ulloa contador mayor de Castilla. Por estado la acompañaron hasta la raya de Portugal, el cardenal de España, el maestre de Santiago y don Alonso Pimentel conde de Benavente y dos hermanos suyos, y salieron al camino para el acompañamiento, el maestre de Alcántara, y don Pedro Puerto Carrero con mucha nobleza y caballería, é iba por aya y camarera mayor doña Isabel de Sosa. Salió la princesa de Badajoz á veinte y dos de noviembre, y entregóse entre Badajoz y Yelves en la puente del rio Caya, adonde la salieron á recibir los grandes y señores de Portugal, y de allí se volvieron el cardenal y los otros grandes, y el conde de Feria y el obispo de Jaen y Rodrigo de Ulloa acompañaron á la princesa hasta la ciudad de Ebora, adonde se celebraron las fiestas. El rey de Portugal y el príncipe su hijo salieron aborrados á ver á la princesa á Estremoz, y el rey de Portugal se puso á la mano izquierda de la princesa y el príncipe á la derecha, y así se sentaron en un estado, y otro dia se velaron en aquel lugar de Estremoz, y velólos el arzobispo de Braga, y la princesa porfió por besar la mano al rey su suegro, y no se la quiso dar, y dióla al príncipe su hijo y á todos los otros. Propuso por este tiempo el papa al rey por medio de don Bernardino de Carvajal, obispo de Badajoz, que hacia en Roma oficio de embajador de España, una muy grande empresa, ofreciendo que le daria en encomienda la ciudad de Génova, pero segun la condicion y calidad del papa no hacian mucho fundamento en sus ofertas sin tener otros arrimos, y concurrió con esto juntamente que un Alonso de Caraveo, hijo y nieto de los licenciados de Caraveo, que fueron alcaides de córte, movió esta plática de parte del cardenal de Génova, con quien aquél vivia, al obispo de Astorga, y despues se trató sobre ello entre el obispo y el cardenal sin hacer mencion del pa-

pa. Encarecia el cardenal que siempre tuvo deseo de servir al rey de España, y que ahora se hallaba á tercio de lo dar á conocer si su alteza quisiese haber á Génova, dando órden que él y los suyos no perdiesen sus intereses, y llamaba suyos al conde Fregosin y al obispo de Veintemilla sus sobrinos. Ofrecia que él solo y los de su bando, que eran los Fregosos, tenian tanta parte en aquella señoría, que eran poderosos para entregarla al rey, aunque por algun riesgo, pero si el protonotario Obieto se juntase en este propósito, como creia que lo haria, podrian las gentes del rey entrar tan llanamente en Génova como quien anda por su casa. Que para el tiempo que concertasen ellos estarian aparejados en la ciudad, y el rey, so color que mandaba armar para allende, enviase á Vilamarin con las galeras y gente que bastase, y algunos tiros gruesos de pólvora, porque la ciudad se podria tomar luego, y el Castellete no se detendria cinco dias, y despues de tomada, fácilmente se podia defender. Era habido este cardenal por persona prudente y constante, y para decir y hacer, y añadia que él y sus sobrinos tenian en el estado de Milan catorce mil ducados de renta, y se aventuraban á perder, por ser acostamiento que llevaban del duque de Milan, por asiento que hizo con ellos, y que tambien seria menester que se cumpliese con el protonotario, que tenia del duque de Milan acostamiento de cinco mil ducados de renta. Aunque estas ofertas fueron muy bien admitidas, y con grande esperanza de ser mejor remuneradas como de persona de aquella dignidad, y que ofrecia tanto y que era tan gran parte en aquella señoría, pero no estaban aun las cosas de España de manera que el rey se pudiese empachar en las de Italia, ni con inteligencia del sumo pontífice hasta acabar del todo la guerra de los moros, mayormente estando los condados de Rosellon y Cerdaña en poder de franceses.

Cap. LXXXVII.—*Del cerco que el rey puso sobre la ciudad de Granada, y del edificio de la villa fuerte contra ella, que se llamó Santa Fé.*

Tuvieron el rey y la reina las fiestas de Navidad y del año nuevo de mil cuatrocientos noventa y uno en la ciudad de Sevilla, y teniendo el rey en órden su ejército para pasar á poner cerco sobre la ciudad de Granada, salió de Sevilla á once del mes de abril, y fuése á Alcalá la Real, y allí quedó la reina con el príncipe y con las infantas sus hijas, y un miércoles á veinte de aquel mes movió con su campo el rey, y asentó su real en un cerro que llaman la Cabeza de los Ginetes, y esperó allí el jueves los señores que le seguian. Partió de allí otro dia viernes y fué al vado de Vellillos, que está cerca de la puente de Pinós, lugar muy conocido y nombrado en otras entradas que hicieron los reyes de Castilla á la vega de Granada, y en aquel lugar se juntó con su ejército la gente de Sevilla y su tierra, que iban por la parte de Loja. Fué el rey el sábado á los Ojos que llaman de Guetar, que es á una legua de Granada poco mas, adonde parecieron algunos caballeros moros de la casa de Granada. Aquel mismo dia el rey mandó ir al duque de Escalona con hasta tres mil de caballo y diez mil peones á Lacerni, que son unos valles que están á la entrada de la Alpujarra, donde hay muchas aldeas, porque era tierra muy rica, de donde los de Granada tenian mucho reparo. Entendiendo el rey que se podrian juntar de la Alpujarra treinta mil moros de pelea, movió con su real para hacer espaldas á la gente que llevó el duque, y fué la via del Padul. Al pasar de Granada para la Alpujarra salió toda la caballería de aquella ciudad á dar en la retaguarda, y por mandado del rey se trabó la escaramuza con ellos, y los condes de Cabra y Tendilla salieron á ella, y dióse en la pelea tal furia, que los moros se pusieron en huida. Pasó todo nuestro campo al Padul sin ningun peligro, adonde encontraron con el duque de Escalona que volvia con gran presa, porque tomaron de sobresalto muy descuidados á los moros, y destruyeron nueve aldeas, y fueron muertos mas de quinientos. Detúvose el rey el domingo en la noche en aquel lugar, y otro dia tornó á entrar á destruir del todo los lugares que estaban mas adelante en medio de la Alpujarra. Aquella noche fuéron de Granada por la sierra tres capitanes moros con mucha gente de caballo y de pié ballesteros á ponerse en un paso áspero, por defender que la gente del real no pasase adelante, y el rey otro dia lúnes salió con su ejército, y con el duque de Cádiz y con los grandes que estaban en el real fué para el paso donde los moros estaban, y pelearon con ellos, y los desbarataron y echaron de aquel puesto, y pasaron adelante la via de las Alpujarras, y robaron y destruyeron otros quince lugares, y hubo la gente del ejército muy rico despojo, porque aquella tierra estaba muy guardada y rica, y tenian por cierto que primero se perdiera Granada, que allí les entrasen enemigos. Volvió el rey, y todo el real aquel dia lúnes, que fué dia de san Marco, al Padul, y de vuelta tomaron la torre de Gandia, y asentóse el real en la vega, en frente del lugar adonde se edificó una villa fuerte á dos leguas de Granada que llamaron Santa Fé, cerca de los Ojos de Guetar, y el cerco se comenzó á poner á veinte y seis de abril, y segun se afirma se hallaron continuamente en él cincuenta mil hombres de pelea y entre ellos diez mil de caballo, y desde el principio estuvieron con el rey el maestre de Santiago, los duques de Cádiz y Escalona, los condes de Tendilla, Cabra, Ureña y Cifuentes, y don Alonso de Aguilar y toda la nobleza y caballería de la Andalucía. Los grandes y señores de Castilla no fuéron á este cerco por sus personas, y enviaron sus capitanes y gentes, y de muchas partes de Castilla no fuéron por las grandes fatigas que habian padecido en los años pasados y en aquel cerco, puesto que fué la mayor honra y presea y el premio postrero de tan larga guerra, no se temia tanta afrenta como en lo pasado. Aunque el rey no tuvo primero deliberado de estrechar á Granada sino por la forma acostumbrada, pero por las cosas de Bretaña, y por dar favor á lo de aquella empresa contra el rey de Francia, y porque rendida ó no rendida Granada se pudiese hallar libre para lo que mas cumpliese, mandó edificar en aquel lugar donde tenia su real en la vega de Granada una villa fuerte, con fin, segun publicaba, de dejar en ella muy escogida gente de guerra y todo el aparato necesario para largo cerco, de suerte que aquella ciudad estuviese tan oprimida y en tanto estrecho, ó poco ménos que si tuviese de continuo cerco sobre ella con su real, adonde asentó su campo contra la ciudad, y puso nombre á la villa de Santa Fé. Estuvo el edificio en fin del mes de mayo deste año en tal estado, y daban en él tanta prisa, que en espacio de un mes y medio se puso de suerte que estaba para esperar toda afrenta, de manera que sin algun empacho se podia el rey hallar libre para entender en otras cosas, sin que esta empresa le tuviese embarazado y atado como hasta este tiempo. Procuró de dar mas favor para que el rey de Inglaterra enviase tal gente y socorro á Bretaña, con el cual se remediase aquel estado, y la persona de

la duquesa de Bretaña fuese guardada de todo inconveniente hasta que el rey de romanos su marido, con quien estaba ya en este tiempo desposada, y concertado su matrimonio, fuése á socorrerla ó enviase su gente, y el rey se hallase en disposicion de poderse emplear contra el rey de Francia en todo lo que fuese menester. Convenia al rey hacer grande instancia en esto, por la sospecha que se tenia fuera de España, que el rey trataba de concertarse con el rey de Francia por las continuas embajadas que iban del uno al otro, y en esta sazon iban al real el obispo de Lombes y un caballero, aunque el rey decia que tenia por cierto que no lo hacia el rey de Francia sino por entretenerle, y por poner celos entre él y sus amigos, y que lo mismo creia que se hacia con el rey de Inglaterra en respeto suyo, mas segun se creia, todas estas embajas no eran tan sin fundamento, como el rey daba á entender á los príncipes sus confederados, y todas se enderezaban á la restitucion que se pedia al rey de Francia del condado de Rosellon, como despues pareció.

Cap. LXXXVIII.—*De la postrera tala que se hizo en la vega de Granada.*

Entretanto que se labraba la villa fuerte hizo el rey cercar su real de paredes y cava, como lo tenia por costumbre en los otros cercos, y siendo fortalecido, la reina fué á él desde Alcalá la Real, y llevó consigo al príncipe y á la infanta doña Juana sus hijos, y fué la reina aposentada en una tienda del duque de Cádiz, que era la mejor que habia en el campo. Salió la reina un sábado á diez y ocho de junio á ver de mas cerca la ciudad de Granada, y fuéron el rey y el príncipe á acompañarla, y á la infanta doña Juana, y salió toda la caballería del real, y fuéronse á poner en unas aldeas que llamaban las Zulas, que estaban á la mano izquierda del real, muy cerca de Granada, de donde se parece lo llano de la ciudad. Estuvieron el duque de Escalona, el conde de Urueña y don Alonso de Aguilar con sus batallas en la falda de la sierra que está sobre la aldea, donde se pusieron á mirar la ciudad, y los condes de Tendilla y Cabra, y don Alonso Fernandez, señor de Alcaudete y Montemayor, se pusieron en órden de batalla al rostro de la ciudad, y la reina mandó al duque de Cádiz, que escusase cuanto pudiese la escaramuza, porque los moros salian al camino muy en órden y animosamente, mostrando gran lozanía, y juntábanse grandes cuadrillas. Sacaron de la ciudad dos tiros gruesos de pólvora con que tiraban á las batallas del duque de Cádiz, y aunque el duque escusó la escaramuza hasta el mediodía, como los moros se fueron desmandando, y siguiendo algunos caballeros hasta las batallas del duque, por trabar escaramuza, no se pudo escusar, y el duque salió con su batalla, en la cual habia hasta dos mil y doscientas lanzas, y el conde de Tendilla con la suya á la mano derecha del duque, y por el otro lado el conde de Cabra y don Alonso Fernandez de Montemayor, y fuéron á dar en los moros y los desbarataron, y siguióse el alcance hasta las puertas de la ciudad, en que fueron muertos mas de seiscientos moros y hubo muchos heridos, y dejaron los tiros que traian. Despues salió el rey con su ejército un sábado á ocho del mes de julio para continuar la tala de las huertas, y entró con todo él por la parte de Albolote, y comenzóse á hacer muy recia la tala en las viñas y olivos, y los moros salieron por lo espeso de su olivar á raiz de la sierra, y nuestra gente que iba desmandada en la delantera trabó allí escaramuza con ellos, y fué tan apretada, que en poco rato les entraron el olivar, y los moros se pusieron en huida. A este tiempo arremetió juntamente de nuestras batallas mucha gente por todas partes, y siguieron el alcance de los moros hasta muy cerca de la ciudad, adonde hasta aquel dia nunca llegó tanta gente de cristianos para poder pelear, y desampararon los moros una de las torres que tenian cabo la cequia que llamaban la cequia Gorda, de donde se hacia mucho daño en las batallas con sus ribadoquines, y fué derribada, y pasaron mas adelante á otra torre, y entróse por combate sin escalas ni artillería. Fué esta muy señalada jornada, y la mayor tala que se hizo despues que llegó allí el rey á poner su real, y en la escaramuza se halló en el campo el rey de Granada con los primeros, y húbose de recoger dentro de la ciudad á rienda suelta. Quedaron los moros este dia tan amedrentados, y fueron descubriendo tanto su temor, que mostraban tener presente su perdicion, porque no les faltaba á los nuestros sino combatir la ciudad, y aquel dia era fenecida la guerra. Húbose esta victoria con muy poco daño de los nuestros, y murió en la pelea un caballero del reino de Valencia que se decia don Ramon de Rocafull, que se puso en lugar donde quedó atajado y lo alancearon los moros, y estuvo á vista de todo ello el embajador del rey de Francia, y quedó maravillado del modo de pelear y del esfuerzo y osadía de los moros.

Cap. LXXXIX.—*Del fuego que se encendió en el real, y de la muerte del príncipe don Alonso de Portugal.*

Sucedió luego un caso tan peligroso que puso en aventura de recibir los vencedores algun muy notable daño, al mismo tiempo que se tenia cierta confianza que era fenecida la guerra. Porque el lúnes siguiente en la noche, despues de haberse recogido el rey temprano á dormir, determinado de ir el mártes á la tala, quedando la reina rezando sus horas en un retrete de los de la ramada, se encendió una sábana, y en un instante ardió la ramada. Creció tanto el fuego con la furia del viento que aquella noche hacia, que no hubo remedio para poderse apagar, y salió el rey á la calle en camisa con una adarga y una espada, y las corazas en el brazo, creyendo que era rebato de moros, y cuando vió el fuego hizo salir fuera á la reina con la infanta doña Juana, porque el príncipe estaba en otra tienda, y sacóle un escudero en camisa, y creyendo que el fuego se puso por los moros, le llevaron á la estancia del conde de Cabra. Púsose el conde de Cabra con toda su gente y con la de su primo don Alonso de Montemayor en guarda del príncipe al rostro de los enemigos, porque estaba á la salida del real, y salió luego el rey al campo á la parte de Granada y todo el ejército en pos dél, porque el fuego fué tan terrible, que no se pudo apagar hasta ser quemadas despues de las de palacio todas las estancias de don Enrique Enriquez, tio del rey, y del comendador mayor de Leon y de Chacon, Rodrigo de Ulloa, y del tesorero de la reina y del secretario Juan de Coloma, y de otros muchos señores que estaban juntos al derredor de las tiendas reales, y dellas se quemó el alfaneque del duque de Cádiz, adonde estaba la reina, y salvóse el pabellon, y quemóse gran parte de la recámara. Salió el duque de Cádiz la via de Granada cuando mas ardia el fuego con tres mil de caballo, y púsose en el puesto por donde se esperaba el mayor peligro si los moros acometieran el real el aquel rebato y en tanta turbacion. Pasáronse el rey y la reina á las tiendas del arzobispo de Sevilla, porque

donde hizo el fuego el daño, se comenzaron á edificar á gran furia casas en que el rey y la reina se aposentasen, y tenian acordado de levantar el cerco, porque en principio del mes de setiembre se pensaba el rey partir, y por esta causa daban gran prisa en la obra de la villa. Aconteció este caso un lúnes á diez del mes de julio, y otro dia mártes sucedió otro mas desastrado y que causó mayor dolor y sentimiento á las gentes, porque despues de haber entrado el príncipe don Alonso de Portugal y la princesa en Santarem, que fué á catorce del mes de junio, y hacerse muy grandes alegrías y fiestas, corriendo el príncipe un caballo á la par con un caballero, cayó del caballo, y murió otro dia, y era de diez y seis años, y publicóse la nueva de su muerte en el real que el rey tenia en la vega un viernes á veinte y dos del mes de julio, y luego se dió órden que viniese la princesa para sus padres, y llegó á Illora, y allí estuvo todo el tiempo que duró el cerco. Fué el dolor y sentimiento del rey de Portugal mucho mayor que el de otros padres que pierden único heredero y sucesor, porque allende que se le representaban las cosas pasadas, y la sangre que se derramó por sus manos por causa de aquel matrimonio, sentia por la mayor adversidad que le podia venir, sucederle en el reino don Manuel su primo, á quien él llamó duque de Beja y señor de Viseo, habiendo él muerto á su hermano, y así quedó viva la enemistad que él habia concebido al rey y á la reina, y no dejó de intentar despues si podria echar de la sucesion del reino á su primo, y que le sucediese don Jorge su hijo, que no era legítimo, y pensaba poderlo acabar con el rey y la reina con el torcedor de la monja doña Juana. Escribe un autor de aquel tiempo que en el mismo mes de julio se encendió un tal fuego en la villa de Medina del Campo, que se quemaron en él mas de doscientas casas ántes que se pudiese poner remedio en atajarlo.

Cap. XC.—*De la concordia que se asentó con el rey Boaddil, de entregar al rey la ciudad y fortaleza de Granada.*

Como quiera que el rey y todo el ejército estuvieron desvelados en aquella noche del fuego en que ardió la mayor parte del real, no dejó el rey de ir otro dia mártes á la tala como lo tenia acordado, porque no cobrasen mas ánimo los enemigos, é hízose la tala mas junto de la ciudad. Estaban de fuera todos los moros muy apercibidos y repartidos por sus estancias, y en una arremetida que los cristianos hicieron á una parte, ellos pelearon y resistieron muy animosamente, y duró la pelea muy trabada por espacio de media hora, y hubo otras escaramuzas bien apretadas como con gente que llegaba á la última desesperacion. Fué este dia de gran afrenta, y de ambas partes se recibió mucho daño, y fué entrada por combate y derribada otra torre de las de la cequia Gorda, y llegó á hacerse la tala á las puertas de la ciudad, y por mucho que los moros se esforzaron á los hacer retraer, y tenian mucha ballestería y espingardería, estuvieron los cristianos pié firme peleando junto á Granada muy denodadamente. El sábado siguiente salió el duque de Cádiz con dos mil lanzas y alguna gente de pié, á saltear una recua que iba á Granada de las Alpujarras; pero ántes que llegasen á ella, fueron vistos por los moros que la llevaban, y se recogieron á la sierra Nevada, porque estaban al pié della. Fuéron en su seguimiento los peones, y sacaron de la sierra hasta doscientas vacas y quinientas cabezas de ganado menor que allí hallaron, y cuarenta acémilas cargadas de la recua y algunos moros, y los de la ciudad no quisieron ó no osaron salir al socorro, y volvió el duque con su cabalgada sin pelear. El lúnes, que fué á diez y nueve de julio, hizo el comendador de Sabiote otra entrada y sacó de la sierra bien cerca de Granada algun ganado, y cada dia entraban diversas compañías por la sierra, y recibian los moros tanto daño, que estaban del todo desconfiados de remedio y con estrema necesidad de todas las cosas. Viéndose el rey Boabdil y los moros de Granada en la postrera miseria de su perdicion, y sin ninguna esperanza de socorro, ni con fuerzas para morir peleando y acabar juntamente con su reino, de comun acuerdo de todos deliberaron de entregar la ciudad de Granada por salvar sus vidas, y para tratar esto, lo cometió el rey Boabdil al alcaide Bulcazin Mulch y le dió poder para que asentase la concordia. Concertóse que el rey de Granada y los alcaides, alfaquis, alcaldes, alguaciles, sabios, monfies, viejos y buenos hombres, y el comun de aquella ciudad de Granada y del Albaizin entregasen dentro de sesenta dias las fortalezas de la Alhambra y Alfican, y las puertas y torres y todas las fuerzas de su comarca, apoderando en ellas las gentes del rey. Dentro de aquel término habian de dar la obediencia al rey como vasallos, y para en seguridad dello un dia ántes que se entregase la Alhambra habian de poner quinientas personas en rehenes con el alguacil Yuza Aben Conija, y estos habian de ser de los hijos ó hermanos de los mas principales de la ciudad y del Albaizin, para que estuviesen doce dias en tercería, entretanto que el Alhambra y el Alfican se reparaban, y fortalecian y ponian en defensa, y estos se redujeron despues á cuatrocientos. Puesto aquello en ejecucion, el rey y el príncipe los habian de recibir debajo de su amparo como á sus vasallos, y á todos los de las Alpujarras, y á los lugares que entraban en aquel concierto, y habian de quedar en sus casas y haciendas. Pidieron una cosa muy estraña para gente rendida y vencida, que quisieron que al tiempo que se entregase la Alhambra, la gente que la habia de recibir entrase por las puertas de Bibalachar y por Bignedi, y por el campo fuera de la ciudad, y nó por dentro della. Aquel dia que todas aquellas fuerzas y torres y puertas se hubiesen entregado al rey, se habia de entregar al rey moro el infante su hijo, que estaba en poder del rey en Moclin, y las otras rehenes que se pusieron con él, y á todos se habia de permitir que estuviesen en su ley y en sus algimas que ellos llaman y cumaas y que fuesen sojuzgados por su ley Jaratima, con consejo de sus alcaides segun su costumbre, y el rey les habia de mandar guardar sus usos y costumbres, y no les habian de tomar sus armas y caballos, y entregaban toda su artillería. A los que se quisiesen ir allende ó á otras partes, se les daba licencia que pudiesen vender sus haciendas, y á los que luego se quisiesen ir, se les habian de fletar diez navíos grandes, en los puertos que ellos señalasen para pasarlos á Berbería, y esto habia de durar por tiempo de tres años. Hacíalos el rey francos de todos los derechos que solian pagar por sus casas y heredamientos por otros tres años, con que pagasen los diezmos de pan y panizo, y de los ganados que hubiese al tiempo del dezmar en los meses de abril y mayo, y no habian de pagar mas tributos de los que acostumbraban pagar á los reyes moros. Daban con esto luego todos los cautivos cristianos que tenian en su poder ó en otras partes. Esta



Conquista de Granada.

concordia se asentó en el real de la vega de Granada por el rey y la reina, á veinte y cinco del mes de noviembre. Como los moros son muy livianos en sus movimientos y alborotos, y por otra parte agoreros, dieron muchos dellos crédito á uno de los sabios que llamaban de su ley, que anduvo levantando el pueblo y condenando el partido que se habia tomado, y levantáronse con él mas de veinte mil moros, pero la hambre y miseria que padecian en el cerco fué causa que reconociesen el estado á que habian llegado, y se fueron reduciendo á las leyes del vencedor.

Cap. XCI.—*Que los castillos y fortalezas de los montes Pirineos, que se tenian por el conde de Pallás rebelados, se ganaron, y aquel estado se confiscó á la corona real.*

En un mismo tiempo se puso fin á la conquista del reino de Granada, y se ganaron por el conde de Cardona las fortalezas y castillos que se habian rebelado, y se tenian en defensa por el conde de Pallás, con favor de gentes del rey de Francia en las cumbres de los montes Pirineos, y duró hasta este tiempo la guerra que se tuvo por muy peligrosa, teniendo el rey de Francia en su poder los condados de Rosellon y Cerdaña. Fué de las cosas muy señaladas de aquellos tiempos, la porfía y pertinacia en su rebelion de don Ugo Roger conde de Pallás, que estuvo tan endurecido y obstinado, que ni las adversidades del rey don Juan, ni los buenos sucesos y venturas, ni despues la grandeza á que llegó el rey su hijo, le pudieron reducir á su obediencia, habiéndolo procurado estos príncipes cuando era razon. Pero, ó por haber llegado á lo postrero de las ofensas que él pudo hacer en las alteraciones pasadas, y despues, ó por parecerle que con el favor del rey de Francia defenderia sus fuerzas, y estaria siempre en su mano el reducirse, no daba ménos contienda por este tiempo que en el pasado, ni cesaba de incitar al rey de Francia, y conmover diversas compañías de gente de guerra que tenian en armas toda aquella montaña, y cuando no pudo con las fuerzas, con el ánimo y osadía perseveró siempre en su rebelion, y tuviéronle compañía en ella la condesa doña Catalina su mujer, y doña Violante su suegra. Al principio de las turbaciones de aquel principado, habiéndose apartado de la fidelidad del rey, fué el primero que tomó las armas, y levantó la gente popular para que no obedeciesen al rey, y aunque perseverando en su porfía fué preso por la gente de armas del rey en batalla, y se puso en prisiones, y tuvo en mucho peligro la vida con el estado, y pudiera padecer la pena que otros, le perdonó el rey don Juan, usando de mucha clemencia, y no reconociendo sus excesos ni á su príncipe, siendo tan piadoso y clemente, volvió á su primera rebelion y tomó las armas contra el rey, y no dudó de acometer mas graves cosas que las primeras. Despues de acabada aquella guerra, y olvidando el rey todos los delitos y yerros pasados, con que aquellos que estuvieron fuera de su obediencia, se reconociesen y redujesen dentro de cierto tiempo, el conde ciega y desatinadamente perseveró en su propósito, y se huyó de la ciudad de Barcelona, y se encerró en el castillo de Valencia de Pallás, y le fortificó con grandes pertrechos de armas y artillería, de donde él y los suyos movieron mucha guerra en todas aquellas montañas, é hicieron grande daño en el principado con ordinarias entradas y correrías. Movió desde su estado guerra abierta y pública contra los vasallos y súditos del rey, y habiéndose restituido á Gonzalo Dezbrull doncel, por sentencia del rey, los lugares de Arqualis Astort y Estort, los tornó á ocupar, y detuvo en su poder algun tiempo un caballero que habia servido al rey muy señaladamente en aquella guerra, que se decia Juan de Ansa, y le hizo matar cruelmente. Entró con sus compañías de lacayos en el val de Buy, que es de la baronía de Eril, y le puso á saco, y habiéndose recogido á la iglesia del lugar de Durro algunas mujeres y niños, la cercó y combatió con artillería y con otros ingenios, y como no pudo entrarla por combate, le pusieron fuego y se quemó, y los que estaban dentro, y entre ellos dos sacerdotes. Tambien tomó por combate á Castell Nou, y mandó matar al capitan que estaba en su defensa, y se apoderó de otros lugares del rey y los puso á saco, y salió á pelear contra los pendones reales, contra Gilabert Salba y contra Francisco Oliver, é hizo la guerra hasta que el infante don Enrique de Segorbe, y conde de Ampurias, lugarteniente general del principado de Cataluña y del reino de Mallorca, y de las islas adyacentes, mandó llamar las veguerías é ir sobre él, y fué echado del condado de Pallás. Habíase pasado el conde á Francia, y quedaron la condesa su mujer y su suegra en el castillo de Valencia, y nunca se quisieron dar al rey, y la suegra murió en el castillo, y la condesa nunca se quiso reducir, y dió lugar que se quemasen los lugares de Losa y Varens, ántes que se entregasen al rey. Púsose cerco al castillo de Valencia, y resistió la condesa con tanto ánimo, como lo pudiera hacer el conde su marido, y á la postre rindió el castillo á partido, y entre las otras condiciones fué una, que si á diez de junio deste año el conde estuviese mas poderoso que los oficiales reales para salir en campo, no fuese obligada á entregar el castillo. Esto era á cabo de treinta años que el conde se tenia por enemigo de la corona real, y le hacia la guerra y duró mas de otros diez, siempre con las armas en las manos, hasta que su suerte le entregó en las del rey en el castillo Nuevo de Nápoles, como se dirá en su lugar, y en tan estrema vejez fué á morir al castillo de Játiva. Salieron finalmente el conde y la condesa del principado de Cataluña y pasáronse á Francia, y fueron dados por el infante don Enrique lugarteniente general por traidores, y dióse la sentencia en Barcelona á doce del mes de diciembre deste año, y aquel estado recayó en el conde de Cardona y de Prades y en sus herederos con título de marqués, que sirvió tanto á los reyes padre é hijo, como el conde de Pallás habia deservido, y dióselo título de duque de Cardona.

Cap. XCII.—*De la entrada del rey y de la reina en la ciudad de Granada.*

El primer dia del mes de enero del año de Nuestro Salvador de mil cuatrocientos noventa y dos, por buen principio de año, y de los mejores que España vió, despues que la morisma de África y las otras naciones y gentes alárabes la acometieron y sojuzgaron y la pusieron debajo de la tiranía de su infidelidad y del yugo de servidumbre, enviaron el rey Boabdil y el comun de la ciudad de Granada al rey los cuatrocientos moros por rehenes, en seguridad que entregarian la Albambra y la ciudad como estaba asentado. Eran estos moros que se ponian en tercería los mas principales de cada barrio de la ciudad, y por mandado del rey fueron encomendados y repartidos entre los señores y caballeros que allí se hallaron. Junto con

esto, el rey moro envió al rey dos muy hermosos caballos y una espada muy rica, y algunos atavíos de la gineta, todo en señal y reconocimiento de vasallo, y como á tan gran príncipe, y vencedor de la mas famosa conquista que se vió jamás. Estaba concertado que un dia despues de entregadas las rehenes se habia de entregar la ciudad, y así mandó el rey aquella noche con pregones apercibir todo el ejército para el dia siguiente, y que cada uno fuése con sus armas á guardar sus banderas, aquel dia el rey y toda la córte dejaron el luto que traian por el príncipe de Portugal. Salió el rey al campo otro dia por la mañana con rico atavío, y los grandes y caballeros aderezados de fiesta con muchos brocados y recogida toda la gente por el rey, y ordenadas sus batallas, movió de su real para la ciudad, y cuando llegó á media legua della, salió el rey Boabdil con algunos caballeros de la casa de Granada á recibir al rey, y llegó á besarle la mano, y quiso hacerle aquella honra de no se la dar, y besóle la ropa. Fué con el rey hasta muy cerca de la ciudad, adonde mandó el rey parar las batallas. Salieron de la ciudad á aquel lugar hasta quinientos cautivos que estaban en ella, é iba detrás del rey la reina muy acompañada, y ántes de llegar adonde el rey habia reparado, pasó el rey moro á besarle la mano, y honróle como el rey en no se la dar, y la reina mandó traer allí al infante moro su hijo, que habia estado en tercería despues de la prision de su padre, y allí se le entregó. Despedidos padre é hijo de la reina fuéron al rey, y mandó que llevasen al infante á la ciudad porque estaba ordenado que él entregase la ciudad al rey, y el infante á su padre, todo fuese junto, y en esta sazon ya el rey habia mandado subir algunas compañías de gente con la cruz, y con los estandartes y banderas de Santiago y suyas á la Alhambra, quedando el rey con todo el ejército hácia aquella parte en el campo con sus batallas ordenadas, y levantáronse la cruz y los estandartes y pendones reales con sus pregones de los reyes de armas, diciendo, «Castilla, Castilla, por los invictísimos reyes don Fernando y doña Isabel,» como era la costumbre, y porque en entregarse aquel alcázar real, se entregaban la ciudad y todas las fuerzas della, y las otras fortalezas y pueblos que estaban por rendir en aquel reino como luego se entregaron. Fué acto de increible fiesta y alegría á todos los fieles, ver ensalzada la cruz en aquel lugar, adonde casi por ochocientos años habia reinado tanta infidelidad, representándose la sangre que se habia derramado por su conquista. Apeóse el rey del caballo, y estando de rodillas él y los grandes y caballeros, los de su capilla real cantaron el oficio de dar las gracias á Nuestro Señor, que le plugo á cabo de tantos siglos, por la persona de aquel príncipe, reducir enteramente aquel reino á su obediencia y poder á gloria y ensalzamiento de su santa fé católica, en tanto aumento de la religion cristiana. Luego que el rey se levantó de su oracion, llegaron los grandes y señores á besarle la mano por rey de Granada, y en este acto estuvo el rey moro apartado de la batalla del rey con otros moros, y despues de haber comido se mandó llamar para tenerle cerca de sí. Fué despues desto la reina adonde estaba el rey, é iba el cardenal con ella, y delante iba el príncipe y besó la mano al rey su padre, y llegaron todos los grandes y señores á besar la mano á la reina y al príncipe, y quedó el conde de Tendilla en la Alhambra por alcaide y capitan general, con algunas compañías de las guardas, y movieron el rey y la reina con todo el ejército, y pasando por delante de la puerta de la ciudad dieron vuelta para su real, y el rey moro se entró en la ciudad. Otro dia despues de ser entregada la Alhambra y la ciudad de Granada, estando el rey y la reina en su real, los cristianos cautivos que se pusieron en libertad, acompañados de todos los prelados, grandes y caballeros de la córte, fuéron en procesion desde el hospital Real hasta la iglesia que se habia edificado en la villa de Santa Fé, y celebrada la misa saliendo el rey de las cortinas junto al altar mayor, llegaron don Luis de Espés comendador mayor de Alcañiz, hermano de don Gaspar de Espés conde de Esclafana, y don Ramon de Espés su sobrino, y un caballero siciliano que se decia Francés de Menagera, é iban con ellos el cardenal de España, el arzobispo de Sevilla, los duques de Cádiz y Escalona, é hincándose de rodillas ante el rey, le suplicaron fuese servido en un dia como aquel usar de clemencia en perdonar al conde de Esclafana que habia dos años que estaba preso en Córdoba, por las culpas de que se le hacia cargo que habia cometido siendo visorey de Sicilia, en que lo acusaban que habia mas usado de oficio de tirano y corsario contra los sicilianos que de lugarteniente y visorey, y la reina y el príncipe intercedieron por él, y el rey tuvo por bien de perdonarle. Todo el tiempo que el rey y la reina se detuvieron en Granada, residian en la villa de Santa Fé, y en su real, y algunas veces en la Alhambra, y el rey Boabdil se fué á morar en el valle de Purchena, que era de las tierras que el rey ganó cuando se conquistó Vera, adonde se le dió señorío y renta y muchos vasallos. Desta suerte quedó el rey tan bienaventurado y victorioso con triunfo de inmortal memoria, y dió fin á tan santa empresa y conquista, y vieron sus ojos lo que tantos reyes y príncipes desearon de sojuzgar un reino de tantas ciudades, y de infinita muchedumbre de lugares, puestos en tan fuertes y fragosas montañas, de cuya posesion resultaba perpetua paz y seguridad á todas las provincias de España. Fué la fama desto muy celebrada por todos los reinos y señoríos de la cristiandad, y fuése extendiendo hasta las mas últimas y remotas tierras del turco y del soldan, con grande admiracion de la excelencia y poder de un príncipe que habia puesto fin á una guerra tan continua y cruel, que por tantos siglos habia durado con una nacion tan bárbara y fiera, y tan enemiga é infiel. A veinte y ocho del mes de enero se publicó en consistorio la paz y buena concordia entre el papa y el rey de Nápoles, y el duque de Calabria su hijo, que fué muy procurada y requerida por don Alonso de Silva y por el licenciado Pedro de Frias embajadores del rey y reina de España, y lo que se dejó de hacer no habia quedado por no mover con todo ingenio los medios que para ella convenian; pero el rigor del rey de Nápoles y del duque de Calabria su hijo, de que usaron con los barones, fué causa que resultase muy poco efecto della. El primero de febrero llegó Juan de Estrada á Roma, ántes del dia, con la gloriosa nueva de haber entrado el rey y la reina de España en la muy nombrada y gran ciudad de Granada, y aquella mañana toda la ciudad se puso en regocijo y fiesta, apellidando el nombre de España, y fué tan general que en mucha parte se representaba lo que se solia ordenar en el tiempo que á aquella ciudad señora del mundo se reducian las nuevas de todos los vencimientos. Fueron las fiestas en aquellos dias tan generales y públicas, que por toda la ciudad y en el palacio, y por los cardenales, y

todo el clero y senado y pueblo romano no atendian sino á celebrar el triunfo desta conquista, ensalzando amigos y enemigos la grandeza destos príncipes, y el valor de la nacion española, y representaban gran demostracion de alegría con todo aparato de magnificencia, como en suceso que era comun y propio de toda la cristiandad. El domingo despues de la fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora fué el papa á la iglesia de Santiago de los españoles, y porque aquel dia era de muy grande lluvia, fué en un carro acompañado de todo el colegio, y allí se dieron por la cabeza de la universal Iglesia gracias á Nuestro Señor por el ensalzamiento de su santa fé católica. El regocijo que se hizo por toda España fué tan general como la causa y beneficio della lo requeria, considerando haberse puesto fin á una tan perpetua y terrible guerra, y que se acababa de extirpar la fuerza y reino de los moros, que por tanto discurso de tiempo se habian defendido de príncipes muy poderosos y guerreros, que con increible obstinacion la continuaron siempre y pusieron sus personas y reino, y gran parte de las fuerzas y riqueza de Berbería por sustentarla. Pero estaba reservado el loor y merecimiento de tanta gloria al primero que puso en tan gran union los reinos de España; sin la cual no parecia poderse sojuzgar el reino que sustentaban en ella los infieles, pues hasta el fin se defendieron con tanta fuerza y resistencia, que si no se siguiera la division que hubo entre los mismos moros, por cuya causa cesaron los socorros que les venian de África y Berbería, y con estar las fuerzas de los reinos de España unidas, la conquista de aquel reino fuera harto mas peligrosa y difícil.

HISTORIA

DEL

REY D. FERNANDO EL CATÓLICO.

DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO PRELIMINAR.

Hasta en esto se tuvo siempre tanto respeto á la antigüedad, en lo que toca á los ejemplos de la vida, que las cosas pasadas, fuera de nuestra memoria, son las que acatamos y ensalzamos sobre de nuestros tiempos, y no solo las encarecemos, pero las recibimos con admiracion, y lo que pasa entre nosotros es lo que se tiene en poco y se menosprecia. Así es que con lo que mas autorizaron la historia los mayores maestros della, fué con atribuirle que era la mensajera de la antigüedad, pues el tiempo es el mejor juez de todas las cosas, y lo que se obra con el ejemplo, aquello se tiene por justo y honesto. Con esto vemos cuántos son los que con envidia y odio aborrecen las cosas presentes, y con deseo de alguna mudanza tambien se huelgan de sus propios peligros, de donde se sigue que aunque sean los casos y sucesos que vemos en nuestros dias muy nuevos y extraños, los consideramos como si fuese una muy comun y ordinaria representacion. Apenas echamos de ver las adversidades y caidas que padece todo un imperio y otros reinos muy grandes, y pasamos mucha fatiga por saber lo que está ya envuelto en tinieblas de confusion, de que no nos dejaron los pasados memoria ninguna. Si con esta aficion y con la libertad que solemos en las cosas muy olvidadas, se tratase de las que pasan á vista de ojos en nuestra presencia, que son muy dignas de saberse, los que con tanto cuidado se disponen á esparcir la memoria de las guerras y paces por un largo siglo, dejarian de sí la estimacion y buen nombre que ha de tener el que con sobrada confianza presume ordenar tal obra, cual se requiere para perpetua alabanza de lo que merece ser dibujo del reinar. Mirando yo esto, y que las cosas que pasaron en el reinado del rey don Fernando el Católico, desde que comenzó á sacar las armas de España, con el poderío y fuerza de de sus reinos, para la empresa de la defensa y conquista del que el rey don Alonso su tio dejó fundado en Italia en tanta majestad y grandeza, que tan olvidadas quedaron de nuestros autores, fueron tan señaladas, y causaron tantas mudanzas dentro y fuera della no hallo entre todas las pasadas y presentes, que pertenezcan á la gloria de lo sucedido en el aumento del reino de Aragon, otras que merezcan mas escribirse. Esta es la suerte de los príncipes, que á ninguno dellos se deja sin darle su competidor, y aunque sean las virtudes y partes en otros reyes tan iguales con las deste príncipe, como á cada uno bien visto fuere, su prudencia se manifiesta sobre todos, y entendemos lo que reconoce el consentimiento y juicio universal de las gentes, que si los príncipes á quien Dios puso en las manos tan grandes reinos, y tan distantes,

quisieren tener cuenta con los beneficios que resultan de la paz, y pues son habidos como tutores del estado público, procuran la seguridad y prosperidad de sus súbditos deben acordarse que no se puede esto buenamente alcanzar, sino con una continua conquista y contienda, que se ha de sustentar perpetuamente por la gloria y próspero estado y crecimiento de su señorío. Pues considerando cuánta fuerza tiene en el reino la mudanza de los tiempos, cuán inciertos son los sucesos, y cuán mudables y torcidas las voluntades de los hombres, si todas las guerras y grandes empresas del rey don Fernando hubieron de ser parte para confirmar la paz general que se introdujo en España por su mano y medio, cuyo fundador y autor él fué, y le costó tanto el componer las cosas en que consistia el beneficio público de los reinos de España, el cual no se debe desear ménos por los príncipes que tienen fin á reinar poderosamente que por los que llevan el principal gobierno de las que se llaman repúblicas, que tomaron el nombre de la utilidad comun, entenderemos que por la buena dicha deste imperio del occidente sucedió que fuese tan excelente y valeroso rey, que pudiese dejar un verdadero retrato de la forma de gobernar, que es necesaria en los reinos que llegan á esta subida de grandeza, para que quedase como un cierto ejemplo, de cómo se han de conservar y sustentar los reyes, que piensan haber alcanzado perpetua paz y tranquilidad para su sucesion, pues no habia ménos necesidad de esto, que de aquel que este mismo príncipe, y sus antecesores dejaron en el conquistar.

Cap. I.—*Del socorro que envió el duque de Bretaña, porque el rey Cárlos octavo de Francia emprendió de apoderarse de aquel estado.*

No era aun acabada la empresa de la conquista de los moros, y apenas se hallaban las cosas en estado, que se asegurasen las gentes que se habia de dar fin á una guerra tan perpetua y cruel, como era la del reino de Granada, permaneciendo la cabeza dél en aquella majestad y grandeza, que podia representar una ciudad que habia casi trescientos años que estuvo opuesta á toda la fuerza de reyes tan grandes y poderosos como fueron los de Castilla, y le resistió tan valerosamente por tener el socorro de las provincias de África, pobladas de gente muy guerrera, tan vecino y casi á la vista, y amenazando el soldan de Babilonio tan de léjos de enviar grandes socorros y convertir las armas de los reinos del oriente por la defensa de un reino, que con tanto valor habia resistido al poderío de tan grandes príncipes, porque se sustentase en los últimos reinos de Europa el que por tantos siglos poseian en ellos los infieles, y estando en la mayor furia de la guerra, ántes que se pusiese el cerco sobre Baza se ofreció que el rey don Fernando, que tan justamente mereció el renombre de Católico, y le dejó á sus sucesores, deliberó de enviar socorro de gente fuera destos reinos á Bretaña, contra el rey de Francia, que emprendió de apoderarse de aquel señorío. Entre otras causas que á ello le movieron, fué por la confederacion que tenia con los reyes de romanos, é Inglaterra contra el rey de Francia su comun enemigo, y parecióle buena ocasion, que con ayuda de aquellos príncipes pasase la guerra á Bretaña, como el rey de Francia la amenazaba por nuestras fronteras, y por medio della fuese forzado á restituirle los condados de Rosellon y Cerdaña, que estaban ajenados tanto tiempo habia, y usurpados con mucha afrenta y mengua de su corona. Juntábase con esto, ser muy justa querella amparar al duque de Bretaña, pues su hija que la habia de suceder en el estado era su sobrina, y no se debia permitir que con tiranía fuese el duque despojado de su patrimonio, y tambien la facilidad que habia para que todos los príncipes aliados enviasen socorro, por estar la costa de Bretaña tan vecina á sus señoríos. Porque conviene que al principio desta obra se entienda lo que sucedió en esta empresa, que procedió á la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, y se comenzó principalmente para cobrar aquellos estados, y della resultó nueva paz entre los reyes de España y Francia, á cabo de treinta años que por aquella causa habia continua guerra ó contienda entre ellos y sus súbditos, aunque luego volvieron á su enemistad antigua, por la defensa de los reyes de Nápoles, y por el derecho de la sucesion de aquel reino, y de allí resultaron las guerras de Italia, en gran turbacion y detrimento de toda la cristiandad, referirse han en este lugar algunas causas que fueron ocasion y principio de las guerras y grandes mudanzas que se siguieron en los estados del reino y en Lombardía. Desde que murió el rey Luis onceno deste nombre de los reyes de Francia, y sucedió en el reino Cárlos su hijo, muy mozo, hubo gran competencia sobre la gobernacion y regimiento de su persona, y pretendió apoderarse della Luis, duque de Orleans, por el gran deudo que tenia con él, y por ser casado con su hermana. Pero fué preferida en la gracia del rey y en su privanza otra hermana que casó con el duque de Borbon, y esta tomó á su mano todo el gobierno, y desto se siguió mucha division en todo su reino. Por esta competencia el duque de Orleans se comenzó á favorecer del rey de romanos y del duque de Bretaña, á cuyas tierras se acogió despues con intencion, segun algunos pensaron, de dejar á su mujer y casar con la hija mayor del duque de Bretaña, que no tenia hijos varones, ni los esperaba tener. De aquí resultó la guerra entre el rey de Francia y los bretones, y hubieron una batalla junto á San Albin, en la cual quedaron los bretones vencidos, y fueron presos el duque de Orleans y Juan de Chalon príncipe de Orange. Esto fué por el mes de agosto del año de mil cuatrocientos ochenta y ocho, y tras esta victoria se comenzó á poner en plática una nueva concordia. Hallóse tambien en aquella sazon en Bretaña, Alan, señor de Labrit, padre de Juan de Labrit, que era casado con la reina doña Catalina de Navarra, y declaróse en la guerra contra de Francia con mas justificada querella, pretendiendo que por medio del duque de Orleans y del señor de Dunois se habia concertado matrimonio suyo con la hija mayor del duque, de voluntad de su padre, y por esta causa, desde el principio le fué á valer en la guerra contra sus enemigos, con gente de pié y de caballo, y vino á España estando el rey en Valencia, y procuró con mucha instancia que enviase socorro al duque. Entonces se le dieron algunas compañías de gente, y se embarcó con ellas en San Sebastian, adonde se juntó una gruesa armada, y fué por capitan della y de aquella gente un caballero catalan, maestresala del rey, llamado mosen Miguel Juan Gralla, y fué preso en la jornada de San Albin. Entendiendo el duque que el de Labrit iba en socorro, con la gente que el rey le enviaba, mostró que recibia de ello grande favor, y cobró mucho ánimo, y quiso que el matrimonio de su hija se hiciese, y desposaron al de Labrit con ella delante de la señora de la Val, y del

mariscal y vicecanciller de Bretaña, aunque se tuvo secreto, mas por la necesidad en que el duque se vió despues de aquella batalla, y porque la armada de Francia se hallaba en la costa, se determinó de venir en el asiento de la concordia con el rey Cárlos, y entre otras cosas que hicieron jurar al duque, fué que no casaria sus hijas durante el tiempo de diez años sin la voluntad y consentimiento del rey de Francia, so pena de un millon de escudos, obligando por esta causa la villa y condado de Nantes, aunque pretendia el señor de Labrit, que ántes que esto se jurase se habian hecho sus desposorios y casamiento con la ceremonia que allá se acostumbra. Vivió el duque Francisco no un año entero despues de aquella concordia, y dejó dos hijas; la mayor se llamó Ana, que sucedió en el estado, é Isabel, que vivió poco despues de la muerte del padre, y nombró por tutor de sus hijas al señor de Rius, mariscal de Bretaña, y por gobernador del estado, y á la señora de la Val por aya y gobernadora de sus personas. De allí resultaron luego grandes disensiones y movimientos, porque el señor de Dunois con ayuda del canciller de Bretaña y de otros aliados suyos se apoderó de la persona de la duquesa y de su hermana contra la voluntad del mariscal, que seguia al señor de Labrit, y pocos dias despues el príncipe de Orange, que era tio de la duquesa, fué á tener cargo della, con gran voluntad y buena gracia suya, porque ninguna cosa deseaba ella ménos que aquel casamiento del de Labrit, y juntóse por ambas parcialidades gran número de gente de guerra, favoreciéndose el mariscal y el de Labrit del rey de Inglaterra, y el príncipe de Orange del rey de romanos, con título de amparar aquel estado del rey de Francia, que con esta ocasion intentaba entrar en él con todo su poder. En este medio el mariscal se apoderó de la villa de Nantes, que es la principal fuerza de aquel estado, y ocupó los lugares de la ribera de Villane, y salió en campo porque los franceses no pasasen á tomar las villas de Guerrande y Redon. Tambien pasaron entonces ingleses en favor de la duquesa, y se juntaron con el mariscal, é hicieron retener á los franceses, y les ganaron muchas plazas, y fué desbaratada la armada del rey de Francia, estando en Mer, por la del mariscal, que se valió mucho en aquella guerra de los señores de Labrit y de Comenge, y del senescal de Carcasona. Estando las cosas en tanta turbacion y rompimiento, y el príncipe de Orange, que tenia á la duquesa en el lugar de Rennes, requirió á los reyes de España y romanos, que enviasen ayuda de gente, ofreciendo á cada uno por sí, que no permitiria que la duquesa casase sin consejo y consentimiento suyo, por favorecerse dellos, no solo contra la parcialidad del de Labrit, pero contra el poder del rey de Francia. Ofreciéndose esta ocasion al rey, entendia que era camino para refrenar á su adversario, y aun para le hacer llegar á lo que era razon en la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, y que todos los confederados debian trabajar que no se apoderase de Bretaña, y puso todo su cuidado y pensamiento en pasar la guerra al reino de su enemigo. Para esto deliberó de mandar juntar una buena armada, y enviar en ella mil hombres de armas y ginetes, con fin que con este socorro se procurase la concordia entre aquellas partes, que estaban diferentes en el servicio de la duquesa, y de comun acuerdo defendiesen aquel estado de los franceses. Escogió por capitan desta armada, general á don Pero Gomez Sarmiento, conde de Salinas, y fuéron con él Pero Carrillo de Albornoz, señor de Priego y Torralba, Pero Diaz Quijada, señor de Villagarcía, y Lope Hurtado y otros capitanes. Desembarcó el conde con su gente en la baja Bretaña, y al principio del año mil cuatrocientos noventa y con parte della se fué á Rennes, adonde principalmente comenzó á entender en concertar las partes que estaban en rompimiento y en haber un lugar cercado y seguro de alojamiento, donde se pudiesen los suyos hacer fuertes, sin mezcla de otra nacion. Tambien procuró que no aceptase la duquesa cierta concordia que el rey de romanos habia asentado sin consentimiento del rey de España con el rey de Francia, por medio de Antonio de Fonseca embajador del rey, que estaba en Alemania. Púsose el conde de Salinas en Redon, lugar principal de aquella costa, por estar en defensa y medianamente fuerte, y por la avenenteza de poder ser socorrido por mar, y repartió algunas compañías en otros castillos, que estaban por la duquesa. Entretanto lo de la concordia entre los mismos bretones se puso en buenos términos, porque la duquesa se determinó aceptarla por medio del conde de Salinas, y de Francisco de Rojas, que estaba por embajador del rey en Bretaña, y con intervencion de los capitanes del rey en Inglaterra.

Cap. II. —*Que la duquesa de Bretaña y el príncipe de Orange comenzaron á recelarse de la gente española que fué en su socorro, y no quisieron entregar la villa de Nantes para su seguridad.*

Sucedió en este medio que el mariscal y la señora de la Val que eran de una opinion, pedian á la duquesa que les entregase á su hermana para casarla con un hijo del señor de Labrit, y decia la duquesa que era contenta, pero queria que se hiciese el casamiento de su hermana y el suyo juntamente, con acuerdo y voluntad del rey de España y de los reyes de romanos é Inglaterra, que habian tomado á su cargo la proteccion de su persona y estado. Para concertar esto y verse el mariscal con el príncipe de Orange que estaba en Redon con el conde de Salinas, queria el mariscal que el conde se pusiese en Nantes que estaba por él en rehenes en poder de un pariente suyo, pero como aquello no le fuese admitido fué la señora de la Val á Redon, y quedaron el señor de Labrit y el mariscal á seis leguas de aquella villa. Concedíales la duquesa muy grandes partidos, y entre los otros les dejaba á Nantes, y todo lo que habian ocupado de su estado por traerlos á buena union y reducirlos á su servicio; mas quedaron desavenidos porque ellos pedian que la duquesa dejase en los oficios algunos que los tenian en vida del duque su padre que habian seguido la parte del mariscal, y la duquesa no vino en ello por haberlos dado á otros criados de su padre que la servian. Entonces se pasó el señor de Labrit y el mariscal á Rius á dos leguas de Redon con toda la gente que pudieron traer, y con hasta quinientos ingleses, y la señora de la Val se fué á ellos, y Francisco de Rojas anduvo de los unos á los otros para concertarlos, y fué acordado que se dejase aquella diferencia á la determinacion de los reyes de España y de Inglaterra. Estando las cosas en estos términos, y haciendo el conde de Salinas y los capitanes de la gente española cuanta honra y cortesía podian á los bretones, procurando que no recibiesen daño, y teniendo asegurada la una parte de la otra que no se haria ninguna novedad, las gentes del mariscal tomaron el castillo de Vanas que estaba á cargo de Pero Carrillo, y

prendieron al alcaide y la gente que en él habia. Como quiera que se entendió que la toma de aquel castillo habia sido tratada y acordada por órden del señor de Labrit y del mariscal, y que todas las muestras que se habian hecho de querer concertarse con la duquesa era por disimular el trato que tenian de haber aquel castillo el conde, porque por aquella causa no se dejase la plática de la paz y se escusase el rompimiento, les envió al capitan Ortiz rogándoles que no impidiesen el camino de la concordia que estaba en tan buenos términos y que restituyesen el castillo. Pero queria el mariscal que Pero Carrillo reconociese que le tenian por él, que era no querer entregarle: y juntó en Vanas su gente para pasar á la baja Bretaña á ocupar las rentas de la duquesa. Por esta novedad el príncipe de Orange y los del consejo de la duquesa que estaban en Redon, procurando esta concordia despues de la toma de aquel castillo, se fuéron á Rennes, donde la duquesa estaba y tambien Francisco de Rojas con ellos, y entendian en juntar toda la gente que podian con determinacion que la duquesa discurriese por el estado para que juntase sus naturales, y el príncipe con las mas gentes que pudiese haber se fuése á poner en Jauselin que está cerca de Vanas, y el conde con la gente española se juntase con él para dar órden que la tierra obedeciese á la duquesa. Disimulaban cuanto podian el conde y Francisco de Rojas, trabajando por entretenerlos á todos y concordarlos, puesto que ni los de la duquesa ni la parte contraria mostraban entero contentamiento de nuestra gente, ántes todos estaban quejosos y sospechosos, porque queriendo los nuestros estar de por medio para el bien comun de todos no se tenian los unos ni los otros por aprovechados ni ayudados como quisieran del conde, ni él se podia fiar de ninguna de las partes. Luego se comenzó á tener recelo que la duquesa trataba de confederarse con el rey de Francia porque no le ocúpasen sus rentas, que era lo que Madama de Borbon procuraba porque viniesen á poder del rey de Francia. Estando en Redon el condé y los capitanes Pero Diaz Quijada, Rodrigo de Torres, Diego Lopez de Medrano, Lope Hurtado y Ortiz con la mayor parte de su gente, y Pero Carrillo y Luis Mudarra con algunos hombres de armas en Rennes, arribaron á la marina de Bretaña setecientos alemanes que el rey de romanos enviaba en socorro á la duquesa, y el mariscal se puso en órden para impedirles la entrada, y por órden del conde partieron Pero Carrillo y Mudarra con su gente á Jauselin para dar favor á los alemanes, y Francisco de Rojas se fué á Redon para procurar con el mariscal que se continuase la plática de la concordia. Sucedió estando las cosas en tanta confusion, que llegó á Bretaña Luis Margarit, que fué enviado por el rey con principal fin de tratar con el señor de Labrit que le entregase á Nantes en tercería por ser muy fuerte y estar sobre la mar, y poderse defender y socorrer muy fácilmente. El fin del rey era traer con aquel torcedor al rey de Francia á la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, ó que casase la duquesa con el príncipe don Juan, ó á lo ménos se entretuviese la plática de la concordia por desviar la del rey de Francia, y buscaba medios como la duquesa se pusiese en poder del conde de Salinas, y Nantes en tenencia de Margarit, porque el de Labrit no tomase otro siniestro á quien el rey de Francia ofrecia hacerle gran condestable, y darle cuatrocientas lanzas pensionadas porque le entregase á Nantes, en lo cual consistia toda la mayor fuerza é importancia de Bretaña. Mas no se hizo esto con tal modo como convenia, ántes en lugar de reducirlos á la concordia, resultó mayor enemistad entre las partes, y la duquesa se agravió tanto, que escribió al príncipe de Orange que debia mirar por sí y guardarse de nuestra gente, porque el nuevo embajador favoreceria las cosas del mariscal, el cual y el señor de Labrit tenian treguas y traian pláticas de concertarse con el rey de Francia. Como se divulgó esto, luego el rey de Francia envió á ofrecer al príncipe de Orange setecientas lanzas pagadas para que ayudasen á la duquesa, y no solamente se siguieron algunas novedades desta postrera embajada de Margarit, pero aun entre la gente española comenzó á haber mucha discordia, principalmente entre Margarit que se hacia de una parte, y el conde de Salinas y Francisco de Rojas que querian dar favor á las cosas de la duquesa. En esto el mariscal con su gente movió para se encontrar con el príncipe de Orange, y Pero Carrillo y Margarit le requirieron que no se moviese: y así lo procuraron en nombre del conde de Salinas que con grande industria escusaba el rompimiento, y que la persona de la duquesa no viniese á poder del rey de Francia y se entretenia hasta concordar al de Labrit y al mariscal y al príncipe de Orange. No hacia la duquesa mas de lo que el príncipe de Orange queria, y cuanto á ponerse en poder del rey de España decia que no se ponia en mano de ninguno sino fuese de su marido, y no bastó medio ni trato con los que la tenian á cargo que estaban puestos por mano del príncipe, y en lo de Nantes habia tan buen recaudo que era escusado que la pudiesen haber los nuestros. De manera que solamente restaba para que Breteña no viniese á poder del rey de Francia, tratar de la concordia, porque estaban los nuestros en grande peligro entre tan diversas naciones, cómo eran gascones, ingleses, bretones, alemanes y franceses, y los que tenian cargo de la duquesa cocomenzaron á tener sus inteligencias con el rey de Francia.

Cap. III.—*Que el señor de Labrit entregó el castillo de Nantes al rey de Francia, por donde se encaminó la perdicion del estado de Bretaña, y mandó el rey salir dél su gente.*

Cada dia se fueron mas desengañando los nuestros, que los que tenian á cargo la persona de la duquesa procuraban mas lo que les convenia que lo que importaba para asegurar aquel estado. Sucedió que Pero Carrillo partió para Redon, para tratar con el conde de Salinas que le diese alguna gente, y llevó consigo hasta cien lanzas, con que pasó á Pleremel cerca de Jaucelin donde el príncipe de Orange estaba, y en el camino se juntó con Mudarra que habia quedado con la gente de ambas sus capitanías, y tras ellos salió luego el conde con los capitanes y gente que pudo, dejando recaudo en Redon con propósito de no dar lugar que el príncipe y el mariscal rompiesen, y que se acercaban para dar la batalla. Estaban el príncipe y el mariscal una legua el uno del otro, y el príncipe tenia consigo los alemanes y la gente de la duquesa, y el mariscal la suya y hasta seiscientos ingleses que tenia á sueldo, y ántes que el conde de Salinas llegase, tuvieron una escaramuza en la cual murieron algunos de entrambas partes. Luego que el conde llegó los puso en tregua tratando algunos medios de concordia y no queria venir en ella porque el príncipe decia que la duquesa le enviaba para coger sus fogajes y rentas,

y el mariscal lo queria impedir, y de allí se partió el príncipe para pasar adelante con su gente, y el mariscal se puso en campo con la suya para pelear con él, y el conde los siguió con los suyos que eran hasta seiscientos de caballo. Poco faltó que entendiendo los nuestros en despartirlos no vinieron á las manos con el mariscal, y por esta causa estuvo nuestra gente en gran peligro de recibir aquel dia algun notable daño en aquel reencuentro, y por el gran valor del conde de Salinas y de los capitanes españoles que con él se hallaron se escusó la batalla estando casi juntos los escuadrones. Hizo entonces el príncipe muy grande instancia con el conde para que se declarase si habia de ayudar á la duquesa como el rey de España lo habia ofrecido siempre, porque no recibiese engañosa esperanza en tal tiempo, y Francisco de Rojas, que fué enviado para esto, le respondió en nombre del conde, que el rey su señor le habia mandado servir y ayudar á la duquesa para que ella y su tierra se conservase, si ella y los que la deseaban servir no ayudasen á perderlo, como estaba en la mano. Porque la de Borbon buscaba todos los medios de rompimiento, del cual resultaba la perdicion de la duquesa y de aquel estado, pues cualquiera de aquellas partes que quedase vencida ó fuese inferior, habia de valerse de franceses, porque todos traian sus inteligencias en Francia, y el rey Cárlos tenia sus gentes juntas cerca de Bretaña para este fin: por esta causa trabajaba el conde cuanto podia escusar el rompimiento, y les requeria paz ó tregua, y finalmente la paz se hizo entre la duquesa y el príncipe como su lugarteniente, y el mariscal y los de su parte por medio de los embajadores de España é Inglaterra, de manera que todas sus diferencias se pusieron en manos de los reyes de España, de romanos é Inglaterra. Al tiempo que esta paz se concluyó se siguió grande alteracion y discordia entre nuestra gente de armas y el conde su general, dejándole solo en el campo con su bandera las compañías de Rodrigo de Torres y de Salcedo, y la mayor parte de la de Mudarra, por acuerdo de los capitanes que seguian á Pero Carrillo que pretendia quedar con el cargo de general. Esto fué en tal coyuntura, que los franceses se acercaban á Nantes con su artillería, por trato que tuvieron con Odet Daidia, senescal de Carcasona, que ofreció de entregar el castillo y villa de Nantes en manos del rey de Francia, y siendo avisado dello el mariscal mandó prender al senescal y otros suyos, y entraron dentro para su defensa trescientos españoles de caballo. Mas sucedió así, que la concordia del príncipe de Orange y del mariscal que tanto se procuró para la conservacion del estado de Bretaña, fué causa de su perdicion, porque della resultó que los dos desviaron por cuantas vias pudieron que no entrasen en Bretaña españoles é ingleses con poder, y su fin fué concertarse en complacer al rey de Francia en lo del matrimonio con la duquesa. Atendia el francés con gran estudio á se apoderar de aquel estado, y entonces era muy fácil porque el rey de España estaba ocupado en la guerra de Granada, y el rey de romanos habia de acudir á lo de Hungría por la muerte del rey Matías: y así pensaba ocupar la villa de Nantes, para lo cual mandó juntar una muy gruesa armada. Quedó el señor de Labrit con tanta sospecha del mariscal por las inteligencias que traia con Francia, que estuvo determinado que Margarit se apoderase de Nantes con los españoles que allí habia y con la gente que tenia, y se alzase con aquella villa, porque con la muerte de la hermana de la duquesa que falleció en este tiempo, acabó de perder la esperanza de todo lo de Bretaña. En esta misma sazon, por se haber declarado el rey de Francia de acudir con todo su poder sobre Nantes, y apoderarse de lo que mas pudiese de Bretaña, el rey acordó de enviar con su armada cierto número de ballesteros y espingarderos de los de Galicia, por la falta que tenia el conde de gente de pié, y fué con ellos Cristóbal Mosquera; pero por tener el tiempo contrario solamente arribaron á Bretaña cerca de trescientos gallegos. Mas como el príncipe de Orange y el mariscal moviesen plática de haber alguna tregua con el francés, y para esto fué á Francia, quedando en Nantes en rehenes por él, el mariscal, el señor de Cordas y el de Tramulla, fué inducida la duquesa por medio destos, que aceptase la paz que se habia hecho entre el rey de Francia y el de romanos, y que se tomase un término dentro del cual los ingleses saliesen de Bretaña, que era lo que principalmente se procuraba, y que entretanto se conociese sobre el derecho que el de Francia pretendia tener en aquel estado. Estaba muy entendido que el príncipe de Orange encaminaba los negocios á que el matrimonio de Francia se efectuase, porque en ello le iba grande interés de un estado que habia heredado en Francia del señor de Jateo Briante en Borgoña, y la conformidad suya con el mariscal fué causa, como dijimos, que el rey de Francia saliese con su intencion, porque los dos traian sus pláticas de ganar la gente de guerra que estaba en Rennes, de manera que sino á la duquesa, á lo ménos á aquel estado resultó de nuevo mayor daño de donde se esperaba el remedio, y ellos no hicieron su negocio como pensaron, y volvieron á tratar con el rey de romanos que casase con la duquesa, y visto el peligro que su estado tenia, se declaró que queria casar con el rey de romanos. Desde entonces el señor de Labrit se concertó con el rey de Francia y se le ofreció de entregarle el castillo de Nantes por la injuria que la duquesa le habia hecho en no consentir en lo de su matrimonio. Continuando el rey de Francia la empresa de Bretaña, habia ayuntado el de Tramulla, que era su capitan general, la gente que estaba de guarnicion en aquella frontera, y allegándose á Nantes el de Labrit se apoderó del castillo, y entraron con él trescientos hombres de armas franceses y quinientos peones, y los del pueblo no solamente no se pusieron en resistencia, pero no dieron lugar que se apoderasen de las fuerzas de la villa. Luego el rey de Francia, que estaba en Angers, se pasó á Nantes por mar, adonde fué recibido como señor natural, estando en aquella sazon Luis Mudarra con su gente y algunos alemanes é ingleses en Redon, que está á media legua de Nantes. Visto lo que sucedió de aquella fuerza y cuán poderoso estaba el rey de Francia y que era necesaria mayor provision, no solamente enviando gente á Bretaña, mas aun rompiendo con Francia por nuestras fronteras, lo que entonces no se podia hacer, porque si se alzara la mano de la guerra de Granada habia peligro de perderse todo lo conquistado, ó lo que es mas cierto, conociendo el rey que por aquel camino no se podia inducir al rey de Francia á restituir lo de Rosellon, pues tanta contradiccion habia de parte de los mismos que habian de ser socorridos, y mostraban tanta aficion al rey de Francia de quien publicaban mayor temor. Viniendo en este tiempo embajada al rey con nueva plática de concordia por parte

del rey de Francia, dió esperanza á sus embajadores que se sacaria la gente de guerra que estaba en Bretaña, y así fué este socorro de tan grande efecto, que ninguna cosa movió mas al rey Cárlos para allanarse tanto en lo de la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, considerando que príncipe que con tanta declaracion se habia determinado de entremeterse en las cosas de Bretaña con título de parentesco, en las del reino de Nápoles, que era de su propia casa, se habia de mostrar parte principal, cuya empresa tenia ya el rey de Francia muy fundada en su fantasía. Desta manera acordó el rey desistir de ayudar á la duquesa, y mandó que el conde de Salinas se viniese con su gente, escusándose con el rey de Inglaterra que los suyos no se podian sufrir de la manera que estaban, y que el verano siguiente volverian á servir á la duquesa y enviaria con ellos otras mil lanzas. Juntamente con esto se proveyó que don Juan de Ribera, capitan general de las fronteras, se acercase con las compañías de las guardas á la frontera de Navarra, porque como habia mucho tiempo que no residia guarnicion en aquellas fronteras, no se hiciese algun movimiento por ellas.

Cap. IV.—*De la concordia que se trató entre el rey y el rey de Francia por la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña.*

A la misma sazon que el conde de Salinas recogió su gente para embarcarse, el rey de Francia se apoderó de Redon, y determinó de mover plática de nueva amistad con el rey de España, siendo persuadido por un religioso que tenia grande crédito con él, y lo tuvo tambien con el rey Luis su padre llamado fray Francisco de Paula, varon de tan santa vida y ejemplo, que en sus dias mereció nombre de santo. Como este religioso se halló á la muerte del rey Luis, le persuadió que mandase hacer la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, entendiendo que á no hacerse, seria ocasion de perpetua contienda y guerra entre tan poderosos príncipes y gran perdicion de la cristiandad. Por medio deste hombre santo, que así era llamado comunmente por todas las gentes, y de fray Juan de Mauleon, que era muy acepto á Madama Margarita, hija del rey de romanos, que estaba en Francia como mujer del rey Cárlos, y tenia gran devocion á aquel santo varon, el rey al mismo tiempo que trataba de echar de Bretaña á los franceses, comenzó á mover pláticas de amistad y concordia con la casa de Francia, visto cuánto importaban aquellos estados de Rosellon, por el peligro que tenia el principado de Cataluña, quedando en sujecion de tan poderoso adversario. Fué tratado con diversas y muy justas causas de mover el ánimo del rey Cárlos á esta concordia, principalmente por el descargo del ánima del rey su padre, que estando ya para morir envió al obispo de Lombes y al señor de Dunois para que entregasen á Perpiñan, y los mandaron volver á Burdeos, siendo ya muerto, y tambien conocia el rey de Francia que su estado no se podria conservar en sosiego dentro de su casa, sin la paz con el rey de España, no estando asentadas las cosas de su reino. Tenia ejemplo muy reciente en los ingleses, los cuales si juntamente con la casa de Borgoña habian puesto á su padre en peligro de perder todo el reino ó poco ménos, pareció bien justo el temor que se podia tener si los reyes de España é Inglaterra, y de romanos, fuesen una misma cosa, como lo habian de ser siendo sus enemigos. Esto se fundaba mas en razon, con entender el rey de Francia que el rey de romanos ni su casa nunca serian amigos verdaderos, y que siendo confederado con España redundaba singular beneficio á toda la cristiandad y grande aumento de la religion. Procuróse á los principios que los reyes se viesen, porque se conocia que muchos deseaban la discordia entre ellos, y el duque de Borbon y su mujer mostraban desear la paz. Pero los que seguian la parte de Margarita hija del rey de romanos, no querian oir que estos príncipes se confederasen. Por esto envió el rey de Francia á fray Juan de Mauleon á España, para que prosiguiese en tratar de los medios, y llegó á la córte del rey al tiempo que la reina estaba en Moclin, y el rey entró con poderoso ejército en la vega de Granada, y habia ocupado gran parte de las Alpujarras, haciendo la guerra contra los lugares fuertes cruelísimamente como se requeria, para mayor castigo y terror de los que tenian su esperanza en la gran aspereza de los montes, y esperaban allanar lo que quedaba de aquella sierra; y por la discordia que habia dentro en la ciudad, estaban los moros en tan gran aprieto que no podian defenderse muchos dias. No deseaba ménos el rey cobrar lo de Rosellon, que fenecer la guerra de los infieles, considerando que si aquella conquista se remataba, resultaba mayor dificultad en persuadir á su adversario á la concordia si le viese mas libre y desembarazado, y fuera de la antigua contienda de los moros, pues entretanto que duraba era ménos temido para que se pensase que habia de mover otra guerra; y así siendo para todo tan importante lo de Rosellon, y estando en poder de franceses por esta causa, desde que el rey Cárlos comenzó á reinar, se trató de asentar paz con él por medio de matrimonio de la infanta doña Isabel; y sobre ello fué enviado por el rey de Francia á España el obispo de Elna; mas como en aquello se puso alguna dilacion, el matrimonio se efectuó con el príncipe de Portugal; y en esta sazon por medio destos religiosos se tornó á mover la plática desta concordia, y se trataba que los reyes se viesen; y fué enviado embajador por el rey á Francia, Juan de Albion, el cual llegó á Amboise, donde el rey de Francia estaba en el mes de marzo, casi un año ántes que la ciudad de Granada se rindiese. Explicó este embajador su creencia estando presentes el duque de Borbon y el almirante de Francia y el señor de Cordes gobernador de Borgoña, y el hijo de Luis de Luxemburgo condestable de Francia, que era gran privado del rey, y declaró la causa de su ida. En suma era responder á lo que fray Juan de Mauleon habia movido con cartas del rey de Francia y de su hermana, mujer del de Borbon, para que se viesen en principio de abril en la frontera de Fuenterrabía, significando la voluntad que el rey tenia á las vistas, puesto que no creia que en tan breve se pudiese acercar á la frontera, estando mas ocupado que nunca en la guerra de los moros, en la cual convenia que se hallase presente. Pero dijo que considerando cuánto beneficio se podia seguir de aquellas vistas, si se desocupase el rey de Francia, para acercarse á la frontera, siendo dello avisados, partirian el rey y la reina para Burgos y de allí á Fuenterrabía. En la respuesta mostró el rey de Francia estar con queja por haberse concluido ántes de las vistas el matrimonio de la infanta doña Isabel con el príncipe de Portugal; y respondió que se declarase primero si el rey de España estaba confederado con el rey de romanos ó con el de Inglaterra, porque si eran aliados, como se

decia, no habia esperanza que se efectuase ninguna buena concordia, pues se entendia que aquellos príncipes tenian nuevas inteligencias en España contra la casa de Francia. Fué mayor causa desta dilacion que tomaba con achaque del matrimonio, haberle sucedido en aquella sazon prósperamente las cosas de Bretaña; pero Juan de Albion que estaba en buena gracia del rey de Francia, tenia tales formas y medios para haber dél audiencia secretamente sin estruendo ni demostracion de embajada, que como bien diestro en aquella córte, y en las negociaciones francesas, haciendo instancia en lo que tocaba á la restitucion de aquellos estados, mostraba al rey Cárlos cuánto mas se gastaba en la conservacion de ellos de lo que valian ni podian rentar. Afirmaba que si tardase de cumplir lo que el rey su padre habia mandado, por ventura cuando quisiese cumplir no seria en su mano ni en la del rey su señor, como entonces lo estaba, que las cosas no llegaban tan adelante que todo no se pudiese bien componer, lo que por ventura no habria lugar, estrechándose mas los negocios, é insistia en que se hiciese, no se concertando las vistas, lo que se habia de tratar y hacer en ellas, porque sobreseyéndose de enviar socorro de España á la duquesa de Bretaña, como lo habia ofrecido el rey su señor, no teniendo seguridad de la concordia, y dilatándose las vistas, convenia se determinase luego, porque pudiese con mas justo color dejar de enviar el socorro á Bretaña, y él tambien desistiese de hacer guerra á la duquesa hasta que se hubiesen visto, porque de otra manera no era razon que el rey su señor olvidase el remedio de los daños que aquella princesa recibia, y todo su estado. Pero como las cosas de Bretaña no estaban aun asentadas, cualquiera negocio se diferia hasta ver que aquello se hubiese acabado.

Cap. V.—*Que el rey de Francia se apoderó del ducado de Bretaña.*

Entre los otros medios que se platicaron entonces para la concordia con Francia, era que se hiciese matrimonio entre el rey Cárlos y la infanta doña Juana hija segunda del rey, y fué el rey de Francia contento de señalar término en que se viesen: y con esta respuesta se volvió Juan de Albion de Nantes para el rey que tenia su real sobre Granada. Mas como no pasaron muchos dias que falleció el príncipe de Portugal, volvió el mismo Juan de Albion por el mes de setiembre á Francia, insistiendo en ello el cardenal de España, que con gran porfía procuraba que se confederasen estos príncipes por la antigua alianza que hubo entre los reyes de España y Francia, desde el tiempo del rey don Enrique el mayor. Propuso entonces el rey Cárlos, que pues estaba acordado que se viesen, convenia que fuésen á las vistas como reyes que tenian buena paz, y deseaban acrecentar mayor amistad y concordia entre sí y sus sucesores; y para que esto se concertase mejor parecia que se debia tomar ántes asiento en lo de Rosellon, y todos ponian dilacion en lo de las vistas, entendiendo que sin concertarse primero en esto, seria aquello de muy poco efecto; y de la misma manera que el rey estaba puesto en rematar la guerra de los moros, así porfiaba el rey de Francia en acabar de apoderarse del ducado de Bretaña, porque cuando esto se trataba, no tenia aun á Remes, y habia deliberado de ponerle cerco. Sobre esto hubo diversas embajadas, y se tornó á poner en plática lo del matrimonio de la princesa doña Isabel, muerto el príncipe de Portugal su esposo, con el rey de Francia. Mas el duque de Borbon y su mujer, y los que eran de aquella opinion, procuraban que el rey de Francia casase con la duquesa de Bretaña, afirmando que con aquel casamiento tendria aquel estado sin ninguna infamia, y podria haber luego hijos, que era lo que mucho le cumplia, y tenia perpetua paz dentro de su reino. En esto ponia grande negociacion la duquesa de Borbon, porque por este camino pensaba apoderarse del gobierno de Francia, siendo el príncipe de Orange casado con hermana de su marido; y como fuese el rey su hermano muy gobernado por mujeres, creia que en concluyéndose el matrimonio se acabaria mucho de lo que ella podia desear. Por otra parte Andrés de la Val, señor de Loheac y de Brosa, almirante de Francia, que era de diversa parcialidad, persuadió al rey que se pusiese en libertad al duque de Orleans que estaba preso, tanto con fin de dar competidor al de Borbon y á su mujer como por otro respeto. Pero esto salió muy al revés de lo que pretendia el almirante, porque siendo el duque de Orleans suelto de la prision, su mujer Madama Juana de Francia, que era hermana del rey, trató de confederarse con su marido, y procurar de echar al almirante de la córte y del consejo del rey. Por esta competencia que hubo entre los grandes de Francia, se iba mas difiriendo lo de la concordia; y aun lo que tocaba á reducir el estado de Bretaña se embarazara si por medio del príncipe de Orange no se concertara que el rey y la duquesa dejasen en poder de veinte y cuatro personas sus diferencias para que se declarase á cuál dellos competia el señorío de la villa de Rennes, y mucha parte del estado de Bretaña. Determinóse que en este medio estuviese Rennes en tercería, en poder del príncipe de Orange, y se pusiese en su guarda gente de guarnicion de los duques de Borbon y Orleans, y diese el rey á la duquesa, en tanto que aquello se declaraba, cada un año veinte mil francos, y se pudiese ir á Inglaterra ó venir á España si quisiese. Hubo en esto gran artificio, y por consejo de los que trataban el matrimonio con el rey Cárlos, se procuró que se viese con la duquesa, teniendo por muy llano que al matrimonio de Madama Margarita, hija del rey de romanos, se podia disolver por no tener aun ella doce años cumplidos; y fué muy fácil de persuadirse sin que les quedase ningun escrúpulo, por la enemistad que tenia el rey de Francia á la casa de Austria, y por haber á Bretaña, que tanto le convenia. De manera que el rey Cárlos se resolvió en dejar á Margarita, hija del rey de romanos, pocos dias ántes que ella cumpliese la edad legítima, y casarse con la duquesa de Bretaña, porque con esto aseguraba aquel estado muy mas presto de lo que pensaba. Antes que se concertase lo de este matrimonio, se determinó el rey de Francia de responder á Juan de Albion, que se viese por justicia lo que pretendia el rey en lo de Rosellon, diciendo que no queria aquel estado contra razon; pues no tenia tanta falta de bienes, para que con mal derecho le retuviese y fuese causa de venir en rompimiento de guerra con quien él deseaba tanta paz. Esto era con intencion de esperar lo que resultaria de las vistas que habia concertado con la duquesa de Bretaña, porque efectuando aquel matrimonio pensaban los franceses encaminar por otra via la negociacion, y que con esto de Rosellon, el rey encaminase su negocio de tal suerte que no solamente pudiese redimir los daños que esperaba recibir de la casa de Austria, pero tambien entendiese en entremeterse en

las cosas de Italia, y emprender la conquista de Nápoles, como era solicitado por los barones del reino, que se habian venido para él. Tratando desto se publicó que el rey de España era requerido de mas estraña amistad y alianza con el rey de romanos y con el de Inglaterra, con vínculo de matrimonios; y acordó el rey de Francia de enviar una muy solemne embajada, para que se tratase de concertarlos sobre el hecho de Rosellon; y fué enviado con la nueva de esta determinacion Juan Francisco de Cardona su maestro de hostal, y envió á decir con él que sus embajadores traian poder para concluir lo de Rosellon, y que entretanto se reconociese y determinase lo del derecho que el rey de Francia pretendia que le competia en aquellos estados, y si tenia justa causa para retenerse á Perpiñan. Este suele ser comunmente el trato que franceses tienen en proseguir sus hechos que anteponiendo descubiertamente el interés propio, no dejan de justificar deshazadamente su causa, por encaminar sus cosas por cualesquiera medios. Así fué que en el mismo tiempo que trataban esto, y en la misma sazon que el matrimonio se hizo con la duquesa de Bretaña, los del consejo del rey de Francia enviaron al rey de romanos por justificar lo hecho, proponiendo que querian buena paz con él y volverle á Margarita su hija, y con ella lo que tenian ocupado del ducado de Borgoña, y trabajaban por vias exquisitas de haber la paz si ser pudiese con aquel príncipe que dos dias ántes habia recibido dellos las dos mayores afrentas é injurias que se podian hacer en un mismo hecho, dejándole la hija que tanto tiempo habia que tenian en Francia por su reina, y tomándole la que él tenia por su mujer. Estaban entonces los franceses con gran temor que se encenderia muy terrible guerra por aquella causa de Bretaña con alemanes é ingleses; y no fué pequeña causa de persuadirse el rey Cárlos á la concordia con el rey de España, á trueque del condado de Rosellon, aunque el conde de Pallás que estaba por su rebelion en Francia, perseverando en su obstinacion, solicitaba al rey Cárlos y al señor de Montpensier que le socorriesen con alguna gente y dineros, ofreciendo que pondria en poder de franceses una de tres plazas del Ampurdan, que eran Gerona, Castellon y Besalú; pero no se hizo caso ninguno dél, porque no era sazon de buscar causas de nuevo rompimiento, y solamente atendian los del consejo del rey de Francia á mandar reparar las fuerzas que tenian en Lenguadoc en frontera de Rosellon.

CAP. VI.—*Que los judíos fueron echados de los reinos de Castilla y Aragon.*

Luego que el rey se hubo apoderado de la ciudad de Granada y de aquel reino, y se puso fin á aquella conquista tan gloriosamente, y trataba de asentar nueva concordia con el rey de Francia, aprovechándose de los modos y medios que un muy prudente y experimentado rey pudiera pensar y proponer, proveia con grande atencion en lo del gobierno de sus reinos, y señaladamente en lo que concernia al ensalzamiento de la fé, habiendo ya sojuzgado del todo á los infieles. Acabada la guerra de Portugal, que fué poco ménos que civil, y siendo deshecho el señorío que los moros en España tenian, se moderó mucho el estruendo y furor de las armas, y se introdujo desde entonces una segura y perpetua paz, y con ella se dió grande autoridad y vigor á las leyes y á sus ministros, porque luego entendieron el rey y la reina como católicos príncipes en que se reformasen las órdenes y se administrasen las cosas sagradas y el culto divino con suma religion, y hubiese una igual seguridad entre las gentes, teniendo cada uno muy cierta la posesion de sus bienes. Atendian con gran cuidado á que se reformasen con utilidad pública las leyes antiguas, y se estableciesen de nuevo las que entendian ser necesarias para la pacificacion y buen gobierno de sus reinos. Hacian eleccion de personas muy aprobadas para los cargos y regimiento de los pueblos, segun entendian que en experiencia y bondad merecian ser preferidos. De manera que las cosas del gobierno y de la justicia se ordenaron con una santa rectitud é igualdad, y se puso freno á la soltura y licencia que duraba desde los tiempos que comenzaron á reinar. Habia alcanzado el rey renombre de muy poderoso y victoriosísimo príncipe por haber sojuzgado en la guerra de los moros en diversas batallas y combates, tantas y tan principales ciudades y fuerzas, y vencido una gente cuanto á la disposicion y sitio de la tierra tan enriscada y fortalecida, y en el número tan poblada, y en las fuerzas y fiereza tan cruel, con mayor peligro que daño de los suyos, y no solamente con gran estrago, pero con final sujecion y perdicion de los infieles. Ante todas cosas, como fueron informados que en sus reinos habia muchos que apostataban de la fé católica, y que á esto daba gran ocasion la comunicacion y plática que habia entre cristianos y judíos, puesto que en las córtes que tuvo en la ciudad de Toledo algunos años ántes se habia proveido que los de aquella ley en todas las ciudades y villas de sus reinos viniesen en lugares apartados, por la misma causa se dió órden de introducir y autorizar el santo oficio de la inquisicion contra la herejía que se habia ejercitado mas habia de doce años. Este fué el mas aprobado remedio que se pudo hallar para el aumento de nuestra santa fé católica, dando todo favor para que se fundase é introdujese en sus reinos el santo oficio de la inquisicion tan santa y canónicamente, que no fué solamente para que se estirpase todo género de error y herejía en aquellos tiempos, pero lo que parece haberse movido por inspiracion divina para que se preservase en lo venidero toda España de la pestilencia de infinitos errores y herejías, que por nuestros pecados van inficionando y destruyendo la mayor y mejor parte de la cristiandad. Ántes desto se habia ya proveido que los judíos saliesen de todos los lugares de Andalucía, donde era mas manifiesto el daño, pero no bastando aquello, iba esta pestilencia cundiendo por toda España, y crecia mas el atrevimiento. Por remediar y socorrer á tanto peligro, fué determinado en la ciudad de Granada por el mes de marzo del año de mil cuatrocientos noventa y dos de mandar salir de estos reinos todos los judíos para que nunca volviesen á las tierras y señoríos del rey, así á los naturales como á los extranjeros, dándoles término hasta todo el mes de julio siguiente con pena de muerte si despues fuesen hallados en ellos, y con confiscacion de sus bienes. Pusieron tambien graves penas contra las personas que los recogiesen y tuviesen escondidos, y para que mejor pudiesen disponer de sus bienes, el rey los recibió debajo de su amparo y salvaguarda, asegurándolos para que dentro de aquel término tuviesen facultad que pudiesen sacar de España por mar ó por tierra todos sus bienes, con que no sacasen oro ni plata, ni moneda ni otras cosas que estaban generalmente prohibidas, pero que lo pudiesen llevar en mercaderías que no eran vedadas, ó en cambios. No puso ménos

terror que este edicto el que mandó publicar fray Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia, que era inquisidor general, por el mes de abril, en la ciudad y arzobispado de Toledo y en las provincias del reino de Castilla y Leon y en toda la Andalucía, prohibiendo con graves censuras que no los recibiesen ni comunicasen con ellos pasado el término que se les habia señalado y de otros nueve dias, vedando que no se tuviese con ellos comercio, ni se les diese mantenimiento alguno. Mas en los reinos de Aragon y Valencia y en el principado de Cataluña, porque los bienes de las aljamas, y muchos de los judíos en particular y sus personas estaban obligados al rey y á monasterios é iglesias, y á diversos pueblos, se mandó hacer un secresto general de todos los bienes de los judíos para que fuese hecha satisfaccion y enmienda á las partes que pretendian les eran debidos censos y otras deudas, los cuales en un breve término habian de mostrar su derecho. Proveyóse juntamente que los jueces no diesen lugar á dilaciones, sino que pareciendo lo que debian, y pagándolo hiciesen del resto como de cosa propia, de manera que pudiesen salir dentro del término que se les habia señalado. Tambien se dió órden que se pagase del principal otra tanta renta como ellos hacian al rey de cargos y pechos, porque si en esto no se ponia órden, la bailía general quedaba tan disminuida que no bastaba á pagar las mercedes y créditos que sobre ella habia. Como esta gente con tener por infieles á todas las otras es la que mas fácilmente se sujeta á cualquiera nacion, persistiendo en su error con gran pertinacia comenzaron de salir de Castilla los primeros la postrera semana de julio deste año, y con consentimiento del rey de Portugal entraron en su reino, pasados, segun algunos afirman, de ochenta mil, y estos salieron por Benavente, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Valencia de Alcántara y Badajoz, y entraron por Braganza, Miranda, y por el Villar de Narban y Yelves. Los de Castilla la Vieja y Rioja, se entraron en el reino de Navarra, y los que moraban en las fronteras de Vizcaya, y cerca de las montañas, se fuéron á embarcar á Laredo, y movieron de los reinos de Toledo y Murcia, y de la Andalucía y provincia de Santiago increible número de gente para los puertos de Cádiz y Santa María y Cartagena, y con los del reino de Valencia y Cataluña, adonde acudió toda la mayor parte de los judíos de estos reinos, salieron para los señoríos de los moros la vuelta de África, que está tan vecina, de los cuales se poblaron los reinos de Fez y Tremecen. Muchos siguieron la via de Grecia y Romanía y Asia á las tierras del turco, como quien se escapa de una grande persecucion, buscando mas cierta guarida, y otros pararon en Nápoles y Venecia, y en otros estados de Italia, y en Alemania y Francia, y gran número dellos fueron robados y muertos en el viaje, y otros infinitos perecieron en la mar y de hambre y pestilencia, y á otros volvió el temporal á los mismos puertos, y se convirtieron á nuestra santa fé. Afirma un autor que escribió algunas cosas de aquellos tiempos, que no se nombra que se halló en la conversion de algunos rabís que se volvieron de África, que fué tan grande la muchedumbre de los judíos que salieron de los reinos y señoríos del rey, que pasaron de ciento y setenta mil, y otros exceden tanto en el número, que tienen por muy constante que eran mas de cuatrocientos mil. Fueron tantos los trabajos que esta gente padeció en su expulsion y destierro, que en mucha parte representaba la que leemos, que en los tiempos antiguos de los emperadores Tito y Adriano pasaron en sus destierros aquellos, por cuyo ejemplo, con gran ceguedad estos persistian en su pertinacia, teniendo esta adversidad por la mayor que por ellos y sus predecesores habia pasado, por donde se puede entender que están reservados para continua y perpetua sujecion. No solamente estos recibieron muy grande daño, pero fueron causa que muchos le recibiesen, porque como llegasen á Nápoles nueve caravelas con gran número de judíos por el mes de agosto heridos de pestilencia, luego en el mes de setiembre siguiente se corrompió el aire y murieron de aquella inficion dentro en la ciudad mas de veinte mil personas, y de allí se estendió por todo el reino, y duró aquella mortandad casi un año entero, y fué de las muy señaladas que aquel reino ha padecido. Fueron de parecer muchos que el rey hacia yerro en querer echar de sus tierras gente tan provechosa y granjera, estando tan acrecentada en sus reinos, así en el número y crédito como en la industria de enriquecerse, y decian tambien que mas esperanza se podia tener de su conversion dejándolos estar que echándolos, principalmente de los que se fuéron á vivir entre infieles. Mas lo que se determinó con tanta deliberacion y consejo se debe tener por mejor, pues claramente se conoce el beneficio que de allí se ha seguido, quedando los reinos de España tan libres de la supersticion de aquella dañada gente con que inficionaban innumerables ánimas, y cuando de su trato y comercio no se recibiera tanto daño en la religion, era muy manifiesto el que se hacia en lo de las costumbres.

Cap. VII.—*De las alianzas que se concertaron entre los reyes de España y Francia, con la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña.*

Como el rey de Francia tenia en su fantasía la empresa del reino de Nápoles por el derecho que hubo el rey Luis su padre del duque Cárlos de Anjou, conde de la Provenza y Folcalquer, que se llamó rey de Jerusalen y Sicilia como el duque Reiner su tio, como se ha referido en estos anales, parecíale que habiéndose apoderado de Bretaña ninguna cosa la podria embarazar, mayormente asentando nueva paz con el rey de España como él la pensaba hacer muy á su ventaja, y determinó dejar libremente los estados de Rosellon y Cerdaña en contradiccion de muchos de su consejo, que le decian que no hacia en ello lo que le convenia en querer restituir una tierra que para en vecindad de tan poderoso adversario era baluarte de todos sus reinos. Habia tenido cargo de la gobernacion de Perpiñan y de aquellos condados por el rey de Francia, hasta poco ántes deste tiempo, Bofillo de Judice, de quien en los anales se ha hecho mencion, y fué removido del cargo por medio de la señora Duloina, hermana del marqués de Mantua, mujer del conde Delfin, que tenia mas parte en la gracia del rey de Francia de lo que la reina quisiera. Por su respeto se encomendó el gobierno de Rosellon al conde Delfin, y fué procurado por algunos de Perpiñan, que se arrepintieron dello porque Bofillo era bien quisto, y el conde los trataba muy ásperamente. Desta mudanza y mal tratamiento se alteraron los de Perpiñan, y poco faltó que no se entregasen ellos mismos, y por este temor entraron cincuenta lanzas francesas en la villa con un capitan asaz corto y soberbio, y aposentó la gente de armas en la villa, lo que no permitia Bofillo. En esta sazon estaban las cosas en harta quiebra, porque allende desta novedad se echó nueva imposicion para pagar quinientas lanzas que por

esta sospecha se acercaron hácia aquella frontera, aunque el tratado de la concordia siempre procedia adelante, por instancia de fray Juan de Mauleon, cuya determinacion, en lo que tocaba á la restitucion, el rey Cárlos la habia remitido al señor de Montpensier, y á Luis de Amboesa, obispo de Albi, dándoles poder para que concertasen los medios y artículos de la paz, y el rey de España lo cometió á su secretario Juan de Coloma y á Juan de Albion. Estos se acordaron despues de haberse juntado para este efecto diversas veces en que se asentasen las alianzas que ántes se habian platicado, y que fuesen los reyes de España y Francia amigos de amigos, y enemigos de enemigos, y rehusaba el rey de firmarlas hasta que los condados se le restituyesen. Tratándose en los medios, pidió el rey de Francia nuevas seguridades, y queria que el rey y reina de España se obligasen primero en una cosa, que entre otras parecia tan vergonza que no se debiera pedir de no casar las infantas sus hijas sin su consentimiento, porque no estuviesen obligados de salir á la defensa de las casas de Nápoles y Borgoña, casando sus hijas en ellas. Mas como hubiesen deliberado el rey y la reina concluir por cualquier medio en aquella negociacion, salieron del Alhambra en principio del mes de junio con propósito de pasar á Cataluña. Dejaron en el gobierno de aquel reino á don Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, alcaide del Alhambra, capitan general, que por lo que habia trabajado en la conquista dél, y por su mucho valor y notables servicios que hizo en España y fuera della, tenia bien merecido el poder dejar aquel cargo á sus sucesores, y en lo espiritual á fray Fernando de Talavera, religioso de la órden de san Gerónimo, varon de muy grande ejemplo, que de obispo de Ávila fué elegido primer arzobispo de aquella iglesia nuevamente instituida en metrópoli. Vinieron á tener la fiesta del Espíritu Santo á la ciudad de Córdoba, donde fueron recibidos con grande triunfo y fiesta, como príncipes que habian dado tan glorioso fin á una tan santa empresa y á tan maravillosa conquista. Iban siempre solicitando por el camino con diversas embajadas que la concordia se concluyese, y por ella la restitucion, y apresuraron su camino para hallarse en Barcelona al tiempo que se hiciese la entrega, entendiendo que dependia de aquello la paz universal, y quedaban libres para entender en otras empresas. Las personas que estaban diputadas para ello se juntaron en Figueras, en los confines del Ampurdan y Rosellon, y allí se hicieron ciertos capítulos de alianza y confederacion entre los reyes, y los de la parte del rey de Francia declaraban que puesto que el rey Cárlos estaba en buena y pacífica posesion y bastante título para tener los condados de Rosellon y Cerdaña, desde el tiempo del rey Luis su padre todavía, teniendo consideracion á la nueva confederacion y alianza, era contento de lo restituir despues que el rey y la reina de España hubiesen jurado y firmado aquel asiento, y dando las seguridades que se requerian, así de su parte como de ciudades principales de sus reinos. Ponian en ello una condicion que mas pareció manera de cumplimiento y justificacion para con los grandes de su reino, que condenaban lo de aquella restitucion y no la podian atribuir á ningun género de valor ó virtud en un príncipe tan poderoso y grande, que siempre que sus antecesores quisiesen hacer reconocer el derecho que pretendian tener en aquellos estados, fuesen obligados los reyes de España y sus herederos á nombrar jueces árbitros que fuesen sin sospecha para averiguar y determinar aquella diferencia, y prometiesen que estarian por lo juzgado, y restituirian la posesion de Rosellon si fuese declarado pertenecer al señorío de Francia. Queria que en caso que así no se cumpliese pudiese el rey de Francia ó sus sucesores cobrar aquel señorío, y que no se les pusiese en ello estorbo, y que renunciasen el derecho de propiedad y posesion que en él pudiesen tener. El principal fundamento para mayor seguridad de aquellas alianzas, y en lo que mas se insistia por parte del rey de Francia, era que no casasen el rey y reina de España sus hijas sin su consentimiento, ó si casasen habian de jurar que no ayudarian á ninguno de los príncipes sus yernos para que hiciesen guerra contra el rey de Francia. Ante todas cosas se habian de dar primero las seguridades, y para entender en la restitucion de los condados fué enviado Montpensier á Rosellon, y Juan de Albion vino al Burgo de Osma, donde los reyes estaban en fin del mes de julio, para consultar con ellos sobre aquellas demandas, y aunque se procuró con grande artificio de moderarlas y limitarlas, á la postre nunca parecieron tan graves y deshonestas que no se entendiese que importaba mas cobrar la posesion de su antiguo patrimonio, que tanto tiempo habia que estaba enajenado, y fué causa de tantas guerras y daños, sin otro título ni derecho sino el del empeño. Volvió con toda diligencia Juan de Albion á Rosellon con órden que la capitulacion se firmase, y llevaba ciertas respuesta que eran iguales y justas y muy conformes á razon, y fuéle mandado que si no las quisiesen admitir, y deliberasen de consultar sobre ello con el rey de Francia, porque la dilacion era muy dañosa, pasasen los artículos de la concordia, escepto que en lo de los matrimonios se declaró por parte del rey que no se harian determinadamente con los reyes de Inglaterra y romanos ni con sus hijos, pero los franceses querian mas seguridades que estas, entendiendo que el rey tenia sus inteligencias con los príncipes mas enemigos de la casa de Francia.

Cap. VIII.—*De le confederacion que se trató en el mismo tiempo entre el rey y los reyes de romanos é Inglaterra.*

Muchos dias ántes desto se habia movido de hacer confederacion y liga entre Maximiliano rey de romanos, y Felipe archiduque de Austria y conde de Flandes su hijo, y con aquella casa: y el rey y la reina con mayor vínculo que ántes estaban confederados, y esto mediante el matrimonio del archiduque con una de las infantas doña Juana y doña María. Por esta causa vino á España don Ladron de Guevara mayordomo del archiduque, y fué á Flandes García de Herrera, y con este caballero enviaron á notificar las causas porque no habian podido declararse el año pasado para hacer la guerra contra el rey de Francia, por la cual no su pudo concluir lo del matrimonio, declarándose que no embargante esto se habian determinado que la guerra contra el rey Cárlos se hiciese. Habiendo precedido esto envió el rey de romanos por el mes de junio deste año al rey un embajador llamado Gaspar de Lupian, que era su mayordomo, y fué un caballero de los principales de Rosellon que se crió de muy mancebo en la casa de Austria, de quien se ha hecho mencion en los anales. Este caballero refirió al rey y á la reina las grandes injurias y ultrajes que el rey de Francia habia hecho al rey de romanos en ocuparle por fuerza el ducado de Bretaña y á la duquesa que segun Dios y ley era su esposa, y la tenia por su

legítima mujer, y en desechar su hija con quien se habia desposado, y la tomó por mujer con la solemnidad de la Iglesia, y que aun se tenia á su hija con las tierras y señoríos de Borgoña y Picardía, sin quererlos restituir. Que por estas causas que era tan graves y tan notorias, y por cobrar á su hija con aquellos estados, y por la venganza y satisfaccion de aquellas injurias, habia deliberado de se poner en campo con un muy poderoso ejército y entrar por Francia: y con este presupuesto requeria al rey y á la reina que cumpliendo lo que habian enviado á ofrecer con don Ladron de Guevara, su embajador que por esta causa vino á España, y con García de Herrera, se hiciese la union entre ellos, declarándose con él y con el rey de Inglaterra contra el rey de Francia, y que rompiesen la guerra por estas partes. Pidió asimismo Lupian muy encarecidamente que el rey y la reina se acercasen á las fronteras de Rosellon, y que se señalase lugar donde se viesen, afirmando en nombre del rey de romanos con grandes ofrecimientos, que él no pararia con su ejército hasta llegar á Aviñon ó á Montpeller, y que cuando el rey no pudiese pasar adelante no rehusaria la pena y trabajo de venir á Narbona. Esto se decia con tanta confianza como si aquella tierra por donde habia de pasar fuera propia suya ó de sus amigos, y remitíase para las vistas que se concluyese el matrimonio entre el archiduque su hijo con una de las infantas ó con la princesa de Portugal. Conocia bien el rey el ánimo grande de aquel príncipe y su mucho valor, pero entendiendo que estaba divertido en otras empresas, y por tener de por medio lo que tocaba á la restitucion de Rosellon no se quiso determinar por entonces mas de concertarse con él que se hiciese entre ellos mas estrecha amistad de la que tenian, porque en caso que el rey de Francia no cumpliese con el rey como estaba acordado, se aprovechase de aquella ocasion. Tambien al tiempo de la guerra de Bretaña se procuró asentar muy estrecha y particular amistad con Enrique rey de Inglaterra que fué el séptimo deste nombre, tratando de casar la infanta doña Catalina, que era la menor de las hijas del rey, con Artús príncipe de Gales, y tratóse lo deste matrimonio por medio del doctor Ruiz Gonzalez de Puebla que fué enviado por embajador por esta causa á Inglaterra. Esta confederacion y concordia que se asentó con el rey de romanos era por él y sus sucesores, en la cual se comprendia el emperador Federico su padre, y la habia de confirmar el archiduque siendo de edad, y el rey Enrique de Inglaterra, y queriendo entrar en ella se habian de concertar con los reyes de Portugal, Dacia y Noruega. De suerte, que como el rey aun estaba incierto de lo que habia de ser de Rosellon, tenia puestas estas prendas con aquellos príncipes por medio desta liga que se habia luego de publicar, y mover la guerra contra el francés por mar y por tierra, y era con esta condicion: que si el rey entonces no pudiese comenzarla por estas partes, entrasen en el principio del año siguiente los reyes aliados en Francia por sus personas, y moviesen la guerra con poderoso ejército hasta alcanzar su derecho. Estaba asentado que comenzada la guerra ninguno desistiese de proseguirla sin consentimiento del otro, dentro de dos años, ántes perseverasen en ella, y fué acordado entre estos príncipes que ninguno asentase tregua ni amistad con el rey de Francia ó con sus sucesores despues de comenzada la guerra sino en conformidad de todos. Por este mismo tiempo Bayaceto señor del imperio turquesco con grande armada y poderoso ejército se acercaba por mar y por tierra á la Belona, y por esta causa don Fernando de Acuña Visorey de Sicilia entendia con gran diligencia en proveer de gente los lugares y puertos mas importantes, y poner en órden las galeras y naves y otros navíos para que se juntasen con el infante don Fadrique de Aragon, el cual con armada de veinte galeras y diez naves del reino habia salido la via de levante, y el rey de Nápoles mandaba salir en campo al duque de Calabria su hijo para que acudiese con la gente de armas del reino á tierra de Otranto que habia sido ganada por los turcos, y la tenian en defensa. Mas este aparato de guerra que el turco hizo este año, no se desmandó á mas de proseguir su expedicion contra sus comarcanos que no le eran aun sujetos.

Cap. IX. — *De la diferencia que hubo entre el señor de Narbona y la reina doña Catalina de Navarra por la sucesion de aquel reino, y que el rey se declaró en favorecer á la reina en su defensa.*

Estaban las cosas del reino de Navarra en tal disposicion en este tiempo, que no tenian mas parte en él la reina doña Catalina que sucedió en aquel reino, y el rey don Juan su marido hijo del señor de Labrit, de la que el rey de España les quiso dar, no siendo aun jurados por reyes por la gran division que habia entre los mismos navarros, y por la pretension y diferencia que tenian aquellos reyes con el infante don Juan de Fox señor de Narbona, que se tenia por legítimo sucesor de aquel reino. Porque ántes de ser ganada de los moros la ciudad de Granada, y en el mismo tiempo que el señor de Labrit estaba en Bretaña fuera de la obediencia del rey de Francia, como dicho es, por parte del mismo rey de Francia, con embajada particular para este caso, se pidió al rey estando en Jaen con mucha instancia que permitiese al señor de Narbona que prosiguiese su justicia cerca del derecho que pretendia tener al reino de Navarra, diciendo que allende que se daria favor á la justicia cumpliria con el deudo que con el señor de Narbona tenia, y él quedaria obligado sumamente. Vino tambien un gentilhombre del señor de Narbona á solicitar lo mismo, y ofrecia en su nombre de enviar sus hijos á España para que se criasen en la córte del rey, y casasen como le pluguiese, y dél y del reino de Navarra se dispusiese á su voluntad. El derecho que pretendia el señor de Narbona era este. La infanta doña Leonor, hija del rey don Juan el segundo deste nombre de los reyes de Aragon, y hermana del príncipe don Cárlos, que fué pocos dias reina de Navarra, y Gaston conde de Fox su marido, tuvieron como está dicho cuatro hijos varones, don Gaston, que se intituló príncipe de Viana, y casó con doña Magdalena hermana del rey Luis onceno, que murió en una justa de un encuentro de lanza en vida de sus padres, y dejó un hijo que se llamó Francés Febus y á doña Catalina, que fueron reyes de Navarra, y estuvieron debajo del gobierno y tutela de la princesa doña Magdalena su madre, como en los anales se ha referido. El segundo hijo de la reina doña Leonor fué el infante don Juan, que en Francia se llamaba el señor de Fox y Narbona, y el tercero fué don Pedro cardenal de Fox, y el cuarto el infante don Jaime. Tuvieron sin estos hijos cinco hijas, la primera se llamó María, que casó con Guillermo marqués de Montferrat, y Juana mujer del conde de Armeñaque, y Margarita mujer del duque Francisco de Bretaña, y

madre de la duquesa Ana reina de Francia, y Catalina, que casó con Gaston de Fox señor de Candale, que era un gran señor de Francia. La menor, que se llamó Leonor como la reina su madre, murió doncella. Casó el señor de Narbona con María, hija de Cárlos duque de Orleans, hermana de Luis duque de Orleans, que despues fué rey de Francia, y de ella hubo á Gaston de Fox, que fué duque de Nemurs, y murió en la batalla de Ravena, siendo capitan general del rey de Francia su tio, y una hija que se llamó Germana de Fox, que fué reina de Aragon. Era este señor de Narbona, al tiempo de la muerte de la reina su madre, el hijo primogénito, y por esta causa pretendió que habia de ser preferido en la sucesion del reino á don Francés Febus, y despues de su muerte á doña Catalina, príncipes de Viana sus sobrinos, como mas propincuo, con aquella pretension tan debatida y dudosa, sobre cuál debe ser antepuesto en la herencia, el tio ó el sobrino, en la cual se deducia por su parte una decretal del papa Bonifacio, que se discernió en la causa de Roberto rey de Sicilia, que era en favor de los tios como mas propincuos al padre. En vida del rey Febus y despues de ser muerto, con esta pretension se instalaba rey de Navarra, y alegábase por su parte, que siempre que en lo pasado sucedió mujer en aquel reino, fué por defecto de no haber varones, los cuales siempre fueron preferidos, y que con mucha mayor razon debia ser admitido al reino, siendo él primogénito varon al tiempo que falleció la reina doña Leonor su madre, que era la señora natural. Pretendia ser prohibido por ley, de acuerdo de los tres estados del reino de Navarra, que no pudiese suceder mujer habiendo varones descendientes de la línea de los reyes, y que aquella ley no era de ménos vigor y fuerza para el reino de Navarra, que la ley sálica en el de Francia, que de todo punto las excluia. Daba á entender que esta ley se habia ocultado con tiranía mucho tiempo, porque no se tuviese noticia della, y que no solo no debian dar lugar á ello los reyes de España y Francia, pero los súbditos y naturales de aquel reino, por su fidelidad y naturaleza, eran obligados á estorbarlo según ley y razon. Pero el rey, que siempre se conformó mas en favorecer el derecho del rey Febus, y despues de su muerte, de la reina doña Catalina su hermana, con quien pensaba tener mas estrecha confederacion, y que ella y su marido le serian mas obligados, respondió muy descubiertamente á esta embajada, diciendo que él tenia muy entendido el derecho que la reina doña Catalina su sobrina tenia al reino de Navarra, y que así le pertenecia como á él y á la reina los reinos de Castilla y Aragon, y no podian hacer otro que favorecer su justicia. Siendo así desengañado el señor de Narbona, siguió su querella por pleito, el cual se habia comenzado en el parlamento de París, desde la muerte del príncipe don Gaston, y la posesion de los condados de Fox y Bigorra y de otros vizcondados que tenia el príncipe don Gaston en Francia, quedó en la princesa doña Magdalena como madre y tutora de sus hijos, y despues el señor de Narbona comenzó de mover guerra, y violentamente le ocupó á Maseras y á Sabardun. Entonces procuraron el rey y la reina de Navarra de apaciguar las alteraciones que habia entre los navarros, y de reducir á su servicio á don Luis de Beaumonte, conde de Lerin y condestable de aquel reino, y á sus hermanos y parientes, con la ciudad de Pamplona, que era de su parcialidad, y concertaron que fuesen restituidos al conde de Lerin los derechos y preeminencias de la Ricombia que ellos llamaban, con los provechos y rentas que su padre y abuelo solian tener, y el oficio de condestable, y las baronías de Curton y Guicen con sus fortalezas, y las tenencias de Viana, declarando que no fuése obligado de acoger en los castillos que eran de su patrimonio, gente ninguna contra su voluntad, y segun lo tenia concertado con la princesa doña Magdalena y con el cardenal de Fox, y quedó asentado que le fuese confirmada la merced que tenia del castillo de Monjardin, con el Val de San Estéban, y de la villa y fortaleza de la Raga con San Martin, con tal condicion, que si dentro de cuatro meses no le fuesen entregadas aquellas fortalezas, se le diese la propiedad de las villas de Artasona, Eslava, Ujué y Sada, con las alcabalas y cuarteles. Demás desto, se asentó que no fuese obligado el conde de ir en persona al llamamiento de los reyes, ni de sus lugartenientes, y fuese oido por procurador, y á don Cárlos de Beaumonte su hermano fuese confirmada la merced del lugar de Caparroso. Hubo otra condicion en esta concordia bien extraña, que el lugarteniente general, que se proveyese en el reino en ausencia de los reyes, fuese natural ó acepto al conde, y que las iglesias de San Lorenzo y San Nicolás de Pamplona estuviesen en guarda y disposicion de los regidores de aquella ciudad, en cualquier tiempo que se hubiesen de poner en defensa, y que los reyes recibiesen á los vecinos en su amparo, contra los parientes y valedores del mariscal, por el odio y grande enemistad que tenian por causa de su muerte. En estos términos estaban las cosas de Navarra, cuando el rey don Juan y la reina doña Catalina, y la princesa doña Magdalena, y el señor de Labrit sus padres, reconociendo el gran beneficio que del rey recibian en tenerlos por aliados, enviaron por el mes de mayo á Castilla por embajador al señor de Arles, y con él se trató de asentar entre ellos tal amistad, que por medio della se tuviese el rey por seguro, que en ningun tiempo se pudiese arrepentir de haber tomado la defensa de su causa, y dejado al señor de Narbona en competencia del rey de Francia. Tambien se concertó entonces, que jurarian y darian entera seguridad, que en caso de rompimiento entre Francia y España no recogerian en aquel reino por ninguna via gente de armas franceses ni de otra nacion, de pié ni de caballo, que viniesen contra estas partes, ni darian lugar que pasasen por Navarra, ántes con todo su poder resistirian la entrada como si viniesen en guisa de enemigos para invadir sus tierras y estado. Prometieron de obligarse, que en todas las fortalezas de Navarra, ni en otras que estuviesen á su obediencia, no pondrian alcaides ni otra gente en su guarda, sino de sus naturales y muy fiados, que no fuesen franceses, y estos habian de hacer pleito homenaje de guardar cuanto en ellos fuese aquel asiento. Allende desto, ofrecieron de no casar sus hijos, sino con voluntad y consetimiento del rey. En el concierto de esta confederacion y alianza, el rey se encargó de favorecerlos en la entrada que en esta misma sazon hacian en el reino, ó enviar quién asistiese en su nombre á la coronacion, para tratar de apaciguar al condestable y á los caballeros de ambas parcialidades, que aun estaban muy discordes para que recibiesen á la reina doña Catalina y al rey su marido, como á sus naturales reyes, porque entendiesen que estaba declarado de favorecer sus cosas, en todo lo que conviniese á la pacificacion de su estado, y que no daria favor en cosa alguna al condestable, ni á otros que les fuesen deso-

bedientes, y dieron gran favor y autoridad á la nueva entrada de los reyes en su reino, por la contradicion que hacia el condestable, no obstante la concordia de que se ha hecho mencion. Por esta causa asistió don Juan de Ribera, capitan general de aquellas fronteras, con la gente de armas á la coronacion de los reyes de Navarra, y procuró de poner tal órden, que pudiesen pacíficamente gobernar sus lugartenientes, y por su medio el condestable, sus hermanos y aliados, y la ciudad de Pamplona, se acordaron de obedecer y servir á la reina, y al rey don Juan su marido. Pero la pasion entre las partes era tan grande en aquel reino, que nunca pudieron acabar de tener seguras las voluntades, ni estos príncipes fueron tan supremos señores, que no fuese muy poderoso el condestable para tenerlos con grandes temores y sospechas, de suerte que estaba Navarra á grande peligro por la desobediencia del condestable y por las parcialidades de sus súbditos, valiéndose una vez del rey de Francia y otras del rey, de donde resultaba que habian de ofender á entrambos.

Cap. X.—*De la venida del rey á estos reinos por la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña.*

En este medio llegaron el rey y la reina á Borja con el príncipe don Juan y las infantas sus hijas, á ocho de agosto, y venian en su acompañamiento los duques de Nájera y de Medinaceli, y el conde de Castro. Fué por allí su venida, porque habia sido convocada la junta de la hermandad deste reino en aquella ciudad, adonde se ordenaron de nuevo algunos estatutos para perseguir los malhechores, asistiendo á esto, en nombre de la ciudad de Zaragoza como síndicos, Gabriel Sanchez, tesorero del rey, y Pero Diaz, de Escanilla. De Borja vinieron á Zaragoza, y fueron recibidos en esta ciudad, con gran triunfo y fiesta, un sábado á diez y ocho de agosto, como victoriosos de la conquista del reino de Granada. Vino á esta ciudad la princesa doña Magdalena, porque el rey Cárlos su sobrino se habia declarado de favorecer al señor de Narbona, contra la reina su hija, teniendo mas deudo con ella, solo por el odio grande que tenia al señor de Labrit. Suplicó al rey que amparase y defendiese su hija, y no permitiese que fuese injustamente desposeida de sus estados, y fué del rey muy bien recibida la princesa, y diósele mucha esperanza que serian el rey y la reina de Navarra sus hijos, amparados en posesion. En Zaragoza trató el rey que se hiciese gente de armas por el reino, con publicacion de juntar poderoso ejército, si el rey de Francia rehusase de hacer la entrega de Rosellon, como se temia por las dilaciones que iban buscando las personas á quien lo habia cometido, y por esta causa venian con el rey muchas de las compañías de las guardas, y la gente de armas que tenian en Castilla, y los mas de los grandes della estaban apercibidos para venir á servirle, porque estaba determinado de romper la guerra por aquella frontera con toda su pujanza, ó á lo ménos así se publicaba y se hacian dello grandes demostraciones. Estaban en esta sazon en Narbona, de parte del rey, tratando deste tan platicado y deliberado negocio de la restitucion, fray Juan de Mauleon, Albion y Coloma, y por el rey de Francia los obispos de Albi y de Leitora, Juan de Anglada, el secretario Estéban Petit y Juan Francés Cardona, y para acabar de concertar la capitulacion de las alianzas y de la restitucion hubo de ambas partes grandes altercaciones y dudas, como en cosa que tanto importaba, principalmente tratándose con franceses, que no suelen dejar caer su partido. Acordóse que para consultar las diferencias que entre ellos habia partiesen el señor de Barras y Juan Albion á Etampes, donde estaba el rey de Francia y los obispos de Albi y Leitora, y los otros se vinieron á Perpiñan, y el secretario Coloma se detuvo por no entrar en la villa con propósito de pasar á Cerete. En aquella misma coyuntura que se trataba de medios para dar conclusion á lo de esta concordia, hacia la gente de armas del rey su camino la via de Cataluña, y ántes que los obispos llegasen á Perpiñan con color de esto, el gobernador de Rosellon, que era el señor de Venes, á quien estrañamente pesaba de la restitucion de aquellos condados, que era yerno de la vizcondesa de Roda y poco ántes habia sido proveido de aquel cargo, por recelo que tuvo de perder á Cerete y Millás, que le fueron dados en casamiento de la vizcondesa su suegra, y como eran de mayorazgo hacia todo su poder por estorbar aquella entrega, y para ello se ayudaba de una de las parcialidades de la villa que le seguian. Este habia trabajado de persuadir al señor de Barras, que tenia el castillo, y al capitan á cuyo cargo estaba la ciudadela, que no pasasen por ningun asiento, y tomando ocasion de la venida destos obispos, díjoles que venian para entregar la villa con sus fortalezas al rey de España, acercándose á la frontera como enemigo, con poderoso ejército, y que pues conocian cuánto en aquello se trataba del servicio del rey su señor, y sabian que no era aquella su voluntad, pusiesen á buen cobro el castillo y la ciudadela, porque en lo que tocaba á la villa, él los aseguraba que no les daria entrada, y que estuviesen muy sobre aviso, porque vendria Coloma detrás con este concierto. Los capitanes tuvieron aquello por burla, y dijeron que obedecerian lo que les fuese mandado si las personas que allí venian por comision del rey de Francia, que eran tan principales en su consejo, les requiriesen que se cumpliese. Entonces el gobernador que tenia ya la villa puesta en armas, como no le salian á su desatino, entendiendo que si aquellos capitanes quisiesen, podrian entrar en la villa por la parte de la ciudadela y castillo, disimuló lo mejor que supo por aquel dia. Pero en la noche siguiente requirió á los obispos y á los otros que con ellos venian, que no procediesen á la ejecucion de aquel negocio, por cuanto él sabia que no era aquella la voluntad del rey, y los obispos se indignaron mucho, que aquél tuviese atrevimiento de alterar negociacion tan importante, como quiera que tambien los del bando que seguian al gobernador protestaron que no se hiciese la restitucion, y enviaron á suplicar al rey de Francia, se sobreseyese en ella porque no querian salir de su señorío. Vista aquella novedad, el obispo de Albi, porque no resultase algun escándalo, envió á decir á Coloma, que por el bien de aquella negociacion, y porque no se le hiciese alguna afrenta, debia mudar de acuerdo, y no aposentarse en Cerete, ni en otro lugar de Rosellon, lo que no se habia de sospechar mientras él y sus compañeros se detuviesen en Perpiñan. Pero que en su ausencia podria ser que aquel gobernador, como hombre vano é indiscreto, pensando hacer gran servicio al señor de Montpeller, cuyo lugarteniente era, cometiese algun desvarío. Por esta causa Coloma y fray Juan Mauleon se vinieron á Figueras, con gran sospecha que no hubiese alguna novedad, por ser aquella nacion muy fácil en mudar parecer, y temian que siendo aquel negocio tan arduo,

con muy lijera ocasion podria resultar algun inconveniente que le trocase de suerte que se estragase mas. Antes que el rey partiese de Zaragoza, como le estaba dado poder por los jurados y capítulo y consejo de aquella ciudad, que pudiese ordenar cerca de la creacion y eleccion de los oficios, y hacer las ordenanzas que conviniesen para el buen regimiento della, y revocar las hechas ó mudarlas y moderarlas, y establecer otras de nuevo en beneficio del buen gobierno y administracion de la justicia, como en los anales se ha referido, habida informacion de los ciudadanos y personas celosas del bien universal, ordenó y declaró, que la creacion de los oficiales del regimiento, fuesen por nombramiento del rey, entendiendo ser mas útil y provechoso, que por eleccion de los mismos ciudadanos, ni por la inseculacion que ellos llaman, sacando por suerte de las bolsas los que han de gobernar en cada un año, y así se nombraron en lo pasado, y de aquí adelante por la experiencia que se tenia haber sido esta ciudad mejor regida y con mayor tranquilidad y sosiego, y que no tuvieron lugar las pasiones y desórdenes de ántes, porque la eleccion de los ciudadanos fácilmente se corrompia, y la insaculacion al tiempo de poner los que habian de regir en las bolsas, era difícil y casi imposible ser apurada, segun el rey decia, y della al sacar muchas veces erraba la suerte. Esto fué á veinte y ocho de setiembre, y se les dieron ciertas ordenanzas, y despues se volvieron á la órden antigua, como se dirá en su lugar.

Cap. XI.—*De la creacion del papa Alejandro sexto.*

La novedad que sucedió en Rosellon, fué ocasion, que el rey apresurase su ida, y partiese de Zaragoza donde llegó la nueva de la muerte del papa Inocencio, el cual despues de una muy larga dolencia que tuvo falleció dia de Santiago. Otro dia despues de la muerte del papa, todos los cardenales, que eran veinte, fuéron á Palacio, y el mismo dia encomendaron á don Bernardino de Carvajal, obispo de Badajoz, y al obispo de Astorga, embajadores de España, y otros embajadores y prelados, la guarda de la puerta del cónclave, é hicieron capitan de la guarda del palacio á don Gonzalo Hernandez de Heredia, arzobispo de Tarragona; y Bautista Pinelo, arzobispo de Cosencia, que tenia el castillo de Santángelo, fué á hacer pleito homenaje de tenerle á toda disposicion del colegio, no embargante que hubo grande contienda entre los cardenales, porque el vicecanciller queria que se hiciese así, y el cardenal de San Pedro que se diese al que fuese creado pontífice. Estaban partidos en dos parcialidades, la una seguia al cardenal de San Pedro que se declaraba en querer hacer pontífice á don Jorge Costa, cardenal de Portugal, y de la otra parte eran principales en autoridad y poder Ascanio Sforza y don Rodrigo de Borja, vicecanciller, y el vulgo que juzga de las cosas como le place á lo peor, tenia por mas parte al vicecanciller, porque tenia mas que dar. Pero el que entre todos tuvo mas crédito y autoridad, era el cardenal de Nápoles, porque era de tanta rectitud é integridad, que ninguno habia que osase esperar que le habia de ser preferido. Finalmente fué asumpto al pontificado el vicecanciller, y llamóse Alejandro sexto, varon de tanto ánimo y de tan grande ambicion, que correspondia bien con el nombre que tomaba, mas no hizo el rey tanta demostracion de alegría, cuanta se creia que habia de recibir de la promocion de un cardenal en aquella dignidad que era súbdito y beneficiado suyo. Puesto que fué nacido de casa y linaje noble, como en los anales se ha referido, su acrecentamiento tuvo principio de la liberalidad del papa Calixto su tio, hermano de su madre, que aunque fué de muy diferente condicion, pero si se ha de estimar por la altivez de ánimo y grandes pensamientos, dejando aparte que fué Calixto tan gran fundamento de la grandeza desta casa, si tuviera otro duque de Valentinois, como Alejandro, y no feneciera su pontificado tan presto, por ventura quedara mas fundado en Italia el nombre y estado de los Borjas, de lo que Alejandro les pudo dejar á sus nietos. En el primer consistorio de su pontificado dió su capelo á don Juan de Borja su sobrino, arzobispo de Monreal. Habíale probado el rey, por largo discurso de tiempo, en grandes y muy señaladas cosas, así cuando estuvo legado en España, como en ausencia, porque siempre tuvo grande parte en el colegio de cardenales, y en la voluntad y gracia de los pontífices, por la dignidad de vicecanciller que tuvo muchos años, y conocia su condicion é ingenio que era para emprender lo que parecia mas difícil y el gran uso y plática que tenia en todo género de negocios, y aquel ánimo altivo y codicioso de grandes hechos, y con esto se juntaba la grande aficion que le conocia tener á su propia sangre. Todos consideraban que si siendo cardenal compró para el duque don Pedro Luis de Borja su hijo, un tan gran estado como el de Gandía, y habia puesto en grandes dignidades á los otros sus hijos y sobrinos, á quien amaba sin ningun escrúpulo ni hipocresía, que para cualquier eclesiástico eran muchos, qué se habia de temer si se viese confirmado en aquella silla, mayormente en tiempos tan revueltos, y cuando se temia que el rey de Francia queria poner la mano en las cosas de Italia, y seguir la empresa del reino. Pero mucho mas habia temido esto el rey don Fernando de Nápoles, como mas vecino, entendiendo en vida del papa Inocencio, que vivia muy enfermo, y diversas veces llegó á lo último que el vicecanciller iba ganando de cada dia á los que le podian ser contrarios, y lo solian ser, y para que le resistiese, advertia á Virginio Ursino, que era el principal de aquella casa, y muy gran parte en toda Italia, que considerase adónde irian á parar las cosas, cuando esto sucediese en el pontificado y lo que podria en él, habiéndole sido siempre adversario, y si Inocencio, siendo de tan poca capacidad y sustancia, habia tentado de emprender lo que era notorio, qué haria este, que tenia ánimo, seso y facultad, y era de la sucesion del papa Calixto? Juzgaba que esto era tan importante que dependia de allí la conservacion de aquel reino, y que era necesario que se apercibiese para impedirlo, porque cuando ya el vicecanciller sucediese en el pontificado, no sabia cómo se pudiese reparar sin ponerlo todo á grande riesgo. Tanto mayor cuidado tenia desto, cuanto mas conocia que el resto de Italia no curaba sino de otros intereses particulares, y tenia por muy sabido que jamás tuvo la disposicion y ánimo para hacer mal como este la tendria. Así atendieron á tener bien dispuestos á todos aquellos príncipes y potentados, que estaban sujetos á la misma ventura con ellos. Juntáronse para esto con el cardenal de San Pedro, que fué gran competidor y enemigo de Alejandro ántes de su promocion, y no dejaron de mover todas cuantas cosas les parecia que podian estorbar la creacion del vicecanciller, pero todo aprovechó poco, y fué aquel temor deste príncipe buen adivino de lo que despues sucedió por

su casa. La creacion se hizo á once dias del mes de agosto, y á los veinte y siete fué coronado con gran pompa, y el mismo dia confirmó la creaciòn que se habia hecho pocos dias ántes de la iglesia de Valencia en metrópoli, y dió el arzobispado á don César de Borja su hijo. Pero no pasaron muchos dias despues de la creacion del papa Alejandro que se trató de nueva paz y amistad entre él y el rey don Fernando de Nápoles, y fué á ello á Roma Juan Joviano Pontano, que era secretario del rey y gran ministro, y el papa le hizo mucha fiesta y le mandó aposentar en Belveder. Pero lo de la paz se anduvo entreteniendo y dilatando, y no hubo otras mayores apariencias della, que el ir y volver el yerno de Pontano á Nápoles diversas veces.

Cap. XII.—*Del caso atroz que sucedió á la persona del rey por el furor de un vil hombre que acometió de matarle.*

Salió el rey de la ciudad de Zaragoza para ir á Barcelona á cinco del mes de octubre, y á diez y ocho entró en aquella ciudad. No pasaron muchos dias despues que el rey llegó á Barcelona, que sucedió un caso estrañamente temerario y terrible que puso en gran peligro la vida del rey, de que se siguió mucha turbacion y escándalo, no solamente en Cataluña, pero generalmente en toda España y fuera della. Duraba aun en este tiempo una muy loable costumbre que con otras se ha ido poco á poco olvidando, que el rey en lugar público asistia como en juicio á lo ménos un dia en la semana, y era lo mas ordinario el viernes, haciendo el oficio de rey por su persona oyendo á los querellantes en cosas de justicia, señaladamente á los pobres, y juzgando al pueblo. Detúvose un dia el rey que fué viernes á siete de diciembre, vigilia de la Concepcion de Nuestra Señora, desde la mañana hasta mediodía, oyendo y determinando negocios en el palacio mayor de Barcelona, que es lugar adonde concurrian los jueces, y salióse con muchos caballeros y ciudadanos por la sala real, de la cual se descendia á una plaza por algunas gradas, é iba hablando con algunos de su consejo, oficiales de la justicia de aquella ciudad, platicando como se pusiesen en paz unos bandos que mucho tiempo habia que duraban en aquel principado, y reparándose algun tanto, y quedándose el postrero, en este punto salió un hombre furioso y vil de baja suerte, del lugar de Cañamás en el Vallés, labrador de los que llamaban de remenza, que estaba escondido aguardando al rey á la puerta de la capilla que estaba en el mismo palacio junto con la sala real, y al tiempo que el rey movió para descender la grada sacó una espada desnuda é hirióle por las espaldas en la cerviz, de tal golpe, que si no se embarazará con los hombros de uno que estaba entre él y el rey, fuera maravilla que no le cortara la cabeza. El rey, que se sintió muy mal herido, comenzó á volver los ojos á todas partes, diciendo ser aquella muy gran traicion, creyendo que fuese conspiracion de muchos. Ferriol, que era su trinchante, acudió luego á ponerse delante el rey; y un Alonso de Hoyos, que se halló mas cerca, asió de aquel hombre, y cargaron luego sobre él y comenzaron á darle de puñaladas. Mas el rey con toda su alteracion mostró una muy gran costancia y firmeza de ánimo y de singular esfuerzo y valor, y con gran providencia mandó que no le matasen, y dejáronle con tres heridas. Fué el rey llevado á curar á un aposento del mismo palacio, y luego se publicó por toda la ciudad que era herido de muerte. Al principio se creyó que el caso habia sido cometido por un caballero, que quiso matar á su enemigo que iba cerca del rey, y así se fué publicando, y otros imaginaban otras cosas muy diversas y de perversos fines, que era procurar mudanza en los estados del rey, y cada uno echaba su juicio segun su entendimiento, creyendo lo que era mas de temer. Ninguno pudiera creer que tan repentinamente habia de ser convertido todo el pueblo en lágrimas y furor, dando gritos con horrible estruendo por toda la ciudad, tomando las armas, animándose unos á otros, para que se vengásen de los que habian cometido tan atroz y terrible delito. Andaban por las calles las mujeres rasgando sus tocas y arrancando sus cabellos con grandes y espantosos alaridos, con los niños, como gente sin sentido, apellidando, «viva el rey,» plañendo y gimiendo la perdicion de aquella ciudad y de los vecinos della, que con una sola herida perdian su honor y estimacion antigua. Algunos se hacian fuertes en sus casas temiendo no fuesen acometidos con aquella ocasion y soltura por sus enemigos, y era tan grande el alboroto é ímpetu de la gente armada que discurria de unas partes á otras, y del pueblo menudo que andaba alterado y solícito del peligro ajeno, y de los que temian su mal particular, que parecia que la ciudad era entrada por enemigos. Todos iban á concurrir al lugar donde el rey estaba herido, y como gente furiosa pedian á muy grandes voces que les mostrasen al rey y les dijesen quién eran los que habian cometido este caso, porque pensaban ser conspiracion de gente principal. Siéndoles dicho que el rey estaba sin peligro y que el malhechor habia sido preso y que descubriria los que eran culpados, la gente popular se sosegó algun tanto, y como no entendian que el insulto se habia cometido por un hombre que era demente y furioso y le tuvieron por endemoniado, comenzaban entre sí á juzgar contra aquellos que tenian por mas sospechosos, y si no se proveyera con gran diligencia por los oficiales y ministros reales, en que la gente y pueblo que andaba en grandes cuadrillas se derramase y cada cual se recogiese á su casa, y allí atendiesen lo que el consejo real mandaria proveer, recibiera harto daño aquella ciudad del mismo pueblo. Para remediar aquel escándalo, el rey que se satisfizo presto y aseguró de la inocencia de sus súbditos, quiso salir á caballo por la ciudad, si no lo estorbaran los suyos suplicándole que no lo hiciese, y proveyó luego que algunos grandes que allí se hallaron acudiesen adonde estaba la reina, ántes que supiese del caso, y de su parte le contasen el hecho y le asegurasen que estaba sin peligro. Mas la reina aunque era de gran corazon y de ánimo muy varonil, en caso tan atroz y repentino temia de la vida del rey y juntamente de la del príncipe su hijo, y recelaba mayores asechanzas, y lo que mas se inclinaba á creer no siendo conspiracion de muchos, era que algun infiel ó asesino, por la venganza de la pérdida del reino que los moros de España tenian, habia emprendido de matar al rey por ganar aquella gloria entre los suyos, acordándose de lo que poco ántes habia cometido un moro contra la persona real en el cerco de Málaga. Al principio como atónita, no podia acabar de dar crédito á los que le contaron el caso, y por la fiereza y enormidad del delito no podia hablar ni proveer de ningun remedio. Despues con el súbito y horrible clamor del pueblo y con los gemidos y llantos de las mujeres hubo grande alteracion en palacio,

y la reina, con el amor que al rey tenia, encendióse en ira y mandó que luego se proveyese en el castigo con el rigor que requeria un insulto tan nuevo y tan grave; pero gobernándose con gran prudencia y valor, mas que se podia esperar, proveyó segun el lugar y tiempo á las cosas públicas, para remediar el escándalo del pueblo y asegurar la guarda de la persona del rey y de sus hijos. Al fin no pudiendo sufrir la ausencia del rey, tomó consigo al príncipe y á la princesa de Portugal, y pasóse adonde el rey estaba. Pareció luego que la herida no era peligrosa porque no hubo incision de hueso ó vena, ni nervio alguno, aunque llegó á tal punto que se temió mucho de su vida. Puesto el malhechor á cuestion de tormento, luego se entendió ser hombre loco y furioso, porque declaraba que la causa de haber herido al rey fué pensando que sucederia en su lugar, y alcanzaria el reino del cual decia estar despojado, y afirmaba muy descuidadamente que si le pusiesen en libertad holgaria de renunciar su derecho. Despues que se entendió por muy ciertas y jurídicas probanzas que era hombre desatinado y furioso, quisiera el rey que fuera el castigo de su desatino su mismo furor y locura, pero por la enormidad y atrocidad del delito, fué miserable y cruelísimamente ejecutada en él la justicia á doce de diciembre por diversas vias sin que el rey lo supiese, dándole á entender que habia espirado en los tormentos. Hiciéronse grandes suplicaciones y sacrificios á Dios públicamente por la salud del rey, en lo cual se podia juzgar que no solamente los catalanes temian de su vida por serles muy cara, pero del remedio de aquella ciudad y todo su principado, entendiendo que dependia de la salud del rey.

Cap. XIII.—*Del descubrimiento de las islas del Océano occidental, que llamaron Indias.*

Aunque este año fué muy señalado entre los españoles por las cosas notables que en él sucedieron, pero aun lo es mucho mas celebrado y famoso entre todas las gentes por el descubrimiento de las islas del océano Occidental, que se comenzó en el mismo año, que fué empresa del mayor suceso que otra ninguna de cuanta sabemos desde que el mundo es mundo. Mereció la gloria de tan grande hecho Cristóbal Colon, hombre como él mismo decia cuyo trato habia siempre sido por la mar y de sus antecesores, de suerte que era estranjero, nacido y criado en pobreza, y de la ribera de Génova; pero con tal ventura que aunque se pierda y trueque en olvido la memoria de las cosas destos tiempos, esta fué tan señalada y famosa, que permanecerá para siempre, y se entenderá que á otro ninguno se descubrió tal camino por dejar su nombre mas perpetuo, ni á sus sucesores, principio de casa y linaje mas noble é ilustre que lo será el de Colon, cerca de las naciones extranjeras y de todas gentes. Fué de grande entendimiento y muy bien hablado, y de tanto ánimo y constancia, cuanto convino para persuadir al rey y á los de su consejo, que no tuviesen su demanda por desatino, y de tan gran esfuerzo y valor cual se requeria en el mas arduo negocio que se pudiera ofrecer. Este, ó por la mucha noticia que tenia de la disposicion y traza de la tierra, ó por la memoria de las cosas antiguas, en las cuales se hacia mencion por Aristóteles y otros autores gravísimos y muy antiguos, que habia hácia la region del otro polo del mediodía que corresponde con lo poblado á la parte septentrional que los antiguos llamaron Isla, otras islas en parte mayores y otras no tan grandes, separadas y distintas por grandísimas distancias é intervalos del Océano, que no habian sido descubiertas ni eran conocidas, ó por particular caso vino á conocer que por aquella parte habia habitacion de tierra firme; ó lo que se tiene por mas cierto, siendo persuadido por un Marco Polo, médico florentin, que navegando hácia el occidente se descubririan por muy corto viaje las costas de la India Oriental y las islas de la Especiería, que era la empresa de que tanta honra y provecho se ha seguido á la corona de Portugal, con una extraña ambicion de ser el inventor de una cosa tan señalada que prometia increibles riquezas: con tres pequeños navíos que el rey le mandó armar, con gran porfía suya, y con poca gente salió de Palos de Moguer por el mes de setiembre deste mismo año al descubrimiento y conquista de un nuevo mundo. Lo que de allí se siguió por la industria y prudencia y gran constancia y valor de Cristóbal Colon, y lo que despues acá ha sucedido, con cuya ocasion se ha ido estendiendo por la tierra firme del occidente el imperio de los reyes de España, es obra muy digna de ser tratada tan particularmente como lo requieren las extrañezas y maravillas de aquella tierra, á la cual llaman Indias por haberse hallado con principal ocasion de querer descubrir por el poniente la India oriental, con mas arte y cómoda navegacion, y tener por muy constante como lo tuvo Colon, que aquella region tan extendida que tomó el nombre del rio Indo le caia muy cerca, que fué el principal fin que le movió á proseguir esta empresa.

Cap. XIV.—*De la concordia que se asentó entre los reyes de España y Francia, por la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña.*

El tratado de la restitucion de Rosellon se continuó por todo el año pasado hasta diez y ocho de enero de la Natividad de Nuestro Señor de mil cuatrocientos noventa y tres, que se acabó de concertar entre los reyes y sus sucesores el asiento de las alianzas con muy estrecha confederacion y liga de sus tierras y estados, así contra ingleses como contra el rey de romanos y contra el archiduque conde de Flandes su hijo, siempre que hiciesen ó moviesen guerra ó fuesen tenidos y declarados por enemigos del rey de Francia por mar ó por tierra. Con esto se obligaba el rey de Francia de mandar restituir los condados dentro de quince dias. Mas los mas principales de Francia y los muy poderosos quedaron muy descontentos por esta paz y alianza, porque por ella salia aquel príncipe de la necesidad de haberlos menester, y todos tenian grande odio al almirante de quien decian haber procedido esta confederacion, y hubo cierto ayuntamiento en que se declararon contra él, y se temió no le matasen, y quedó entre ellos muy notado el obispo de Albi de haber sido corrompido y sobornado por el rey de España con promesas de proveerle en sus reinos de una muy principal iglesia. Para seguridad desta liga se concertó que fuese preferida y antepuesta á otra cualquiera concordia que estuviese asentada ó se hubiese de concertar con otro cualquier príncipe, [exceptuando al papa, y prometieron el rey y la reina de no casar sus hijas con los hijos de los reyes de romanos, Inglaterra y Nápoles, ni con el duque de Calabria ni con sus hijos, ni con otros enemigos declarados del rey de Francia, sin su voluntad y consentimiento, y ofrecieron que no darian ayuda ni socorro á los príncipes,



Cristóbal Colon.

en cuyos reinos casasen sus hijas contra la casa de Francia. Esto se habia de jurar y confirmar de parte del rey y reina de España y en nombre del príncipe don Juan su hijo, y con esto el rey de Francia ofreció de hacer restituir los condados de Rosellon y Cerdaña, y mandar entregar la posesion siempre que hubiesen jurado la liga, y prestasen el rey y la reina seguridad y homenaje de veinte ciudades y villas de sus reinos, y que la guardarian: y dió poder al conde de Montpensier y á Luis de Amboesa obispo de Albi, para que tomasen á su mano los castillos y fuerzas de aquellos estados y los entregasen al rey de España ó á quien él nombrase. Pero ántes de dar la posesion habian de jurar aquellos capítulos el rey y el príncipe, y las ciudades de Barcelona y Zaragoza, y entregar los instrumentos al obispo, y habíalos de tener en su poder hasta que hubiesen entregado las fuerzas. Tambien ofrecia el rey de hacer buen tratamiento á los súbditos y vasallos de aquellos condados, y que no consentiria que les fuese hecho agravio á sus personas ni á sus haciendas, señaladamente á los que sirvieron al rey Luis su padre en las guerras pasadas, y despues á su hijo, y con esto se habian de entregar dentro de quince dias, y ántes habia de dar el rey de Francia otro tal juramento de las ciudades de Narbona y Tolosa, y se habian de sacar las municiones y artillería que habia en las fuerzas para que se llevasen á Lenguadoque: y nombráronse conservadores de las partes para que tuviesen seguro el comercio de ambos reinos. Esta capitulacion y concordia se juró en Tours por el rey de Francia, á diez y nueve de enero deste año de mil cuatrocientos noventa y tres, en manos de don Francisco de la Fuente obispo de Ávila, en la iglesia de San Martin en presencia de Antonio de Fonseca y de Juan Albion embajadores del rey, que con grande instancia solicitaban que aquella restitucion se hiciese, y en presencia de Jorge de Amboesa arzobispo de Narbona y de Luis de Amboesa obispo de Albi, y de Pedro Amboesa obispo de Poitiers, y de Pedro Alzaro obispo de Leitora, y de los grandes de Francia se hallaron pocos á esta solemnidad, y solamente asistieron á ella Pedro duque de Borbon y de Albernia, Luis de Lucemburg conde de Liñi y el señor de Aubeni. El mismo dia la juró el rey en Barcelona en presencia del cardenal de España y de don Alonso de Aragon arzobispo de Zaragoza su hijo, y de los grandes de su córte, y ante Guillen de Poitiers señor de Clariús, que se llamó marqués de Cotron, deduciendo su derecho de Margarita de Poitiers, que fué madre de Henriqueta Rufa marquesa de Cotron, y ante Esteban Petit embajadores del rey de Francia, que un dia ántes habian llegado á Barcelona. Halláronse presentes á este auto Micer Molon que era jurado, y Micer Martin de la Raga y Pedro Torrellas, que en nombre de la ciudad de Zaragoza habian ido á visitar al rey por el caso acaecido en su persona, y estos se obligaron por su ciudad de hacer guardar la paz conforme á lo tratado en virtud del poder que para esto tenian. Todo el tiempo que el jurado estuvo en la córte usó de la veste é insignias y ministros que acostumbran traer en esta ciudad los que tienen aquel magistrado, y por los ciudadanos de Barcelona fué honrado y acompañado de la misma manera que si fuera el principal de sus consejeros, poniéndose siempre que con ellos concurria en el primer lugar. Con todas estas seguridades los franceses no se sabian apañar á dejar lo de Rosellon, y diferíanlo con cualquier achaque, y podia tanto cualquier sombra de sospecha que al rey de Francia se representaba de la confederacion y amistad que tenia el rey con los reyes de Inglaterra y romanos, y con el de Nápoles, que puso grande embarazo en este negocio que se tenia ya por concluido, y pasó el término de los dias en que se habia de hacer la entrega. Ayudó harto á ello el señor de Venes gobernador de Rosellon, que por declarar que entre los reyes habia mayor rompimiento, mostrando temerse de los perpiñaneses, hizo juntar la gente de guerra, y puso hasta trescientos soldados entre el castillo de Nuestra Señora y la ciudad, y mandó poner en órden la artillería del castillo y asentarla contra la villa. Alteróse el pueblo, y por esto los cónsules mandaron hacer sus reparos y palenques y barreras en la casa del consulado, y en algunos barrios hicieron salir gente de las calles que estaban vecinos al castillo, porque tuvieron aviso que el de Venes habia ofrecido á los soldados que dejaria poner á saco aquellas calles donde habitaban algunos mercaderes. Estaban los de la villa con la gente que allí residia de guarnicion tan diversos, que parecia ya ser súbditos de diversos señores, y entre ellos hubo tan ordinarias bregas y peleas como las suele haber en ciudad que está cercada con sus enemigos. Esto era al mismo tiempo que el obispo de Albi vino á Tuir, y estaba con los embajadores del rey, dando medio á la conclusion del negocio: y eran tan descubiertas las dilaciones que de parte de los franceses se iban interponiendo, que parecian proceder de muy dañada intencion, mayormente á los que entendian lo que el rey Cárlos pocos dias ántes propuso á los de su consejo de querer hacer guerra al rey de Nápoles, no se habiendo aun declarado por su enemigo, y de entrar por esta causa en Italia para proseguir su empresa por el derecho que se persuadió tener á la sucesion de aquel reino. Algunos juzgaban que lo de la restitucion se diferia por causa que el rey Cárlos entendia que el rey de España estaba confederado con el rey don Fernando, y trataba en el mismo tiempo de asentar de nuevo mas estrecha liga con casamientos, y que casaba el rey una de sus hijas con don Fernando de Aragon príncipe de Capua, hijo del duque de Calabria, pero comunmente se persuadian que la dilacion no era por asegurarse sino por dejar á Rosellon como estado que tanto les convenia, y otros lo atribuian á la inconstancia del rey que era mozo y de poca experiencia, y á la importunidad del príncipe de Salerno y de otros barones del reino que se habian rebelado al rey de Nápoles, y se vinieron desterrados á Francia.

Cap. XV. — *Que se movieron algunos tratos para que se entregase al rey la villa de Perpiñan, por no querer cumplir los franceses lo que estaba acordado.*

Resultó grande infamia á los franceses dilatar de cumplir lo que dos dias ántes se juró con tanta solemnidad en la concordia que se habia asentado con el rey y reina de España, y dello tenian grande empacho y corrimiento los que fueron principales autores de aquella paz en el consejo del rey de Francia, señaladamente el obispo de Albi que osaba decir que por aquella liviandad se habia de seguir la destruccion de la casa de Francia, y que por pecados dellos Dios queria quitar el seso á su rey por perder á él y á su reino. Eran diversos juicios los que desta mudanza se hacian, y creian muchos que habia sido maña y treta francesa hacer que jurasen el rey y reina de España

tan públicamente su amistad y alianza por desavenirlos de la del rey de romanos, con quien era la guerra tan abierta, de que quedaba al rey mas fundada querella que primero tenia, haciéndose con él la cosa mas nueva que nunca príncipe hizo. Estaba la contienda en tanta duda de rompimiento que de todas partes se atendia ya á proveer de gente las fronteras porque iba mucho en cuál se anticiparia para hallarse primero en Rosellon. Los franceses conocian que en aquella sazon como estaba el pueblo de Perpiñan con las armas con tanta licencia y la tierra sin gente de guarnicion, seria en mano de los perpiñaneses alzarse: y si gente francesa llegase primero á Rosellon se les quitaba la facilidad que entonces tenian de rebelarse, y juzgaban algunos que si el rey mandara ántes llegar alguna gente de armas á Gerona, que no se hubiera diferido tanto la restitucion de aquellos estados, considerando que los franceses se suelen mover á lo justo mas por necesidad que por gentileza. Con esta novedad daban los de Perpiñan ocasion á los capitanes del rey que estaban en el Ampurdan, que andando la negociacion vacilando, tentase de haber por trato aquella y algunas fortalezas de aquel condado. Pero recelaban mucho que si el rey de Francia lo sentia, justificaria con esto su causa, y por esto se trataba por medio de personas que estaban fuera de Rosellon, y principalmente se confió de mosen Sarriera, el cual teniendo por ministro un grande amigo suyo de Rosellon, puso en plática de haber por trato á Perpiñan, en lo cual se procuró de tener ganado al capitan Bernardino, que tenia cargo de la gente de guerra por el rey de Francia, y era sobrino de Bofillo é íntimo amigo del capitan Carriach, que tenia el castillo de Perpiñan por el señor de Barras. Estaban los capitanes y soldados muy descontentos y pobres, y mucho mas el capitan Bernardino, y no tenia otro contrapeso sino el respeto de su tio, y no parecia aquella empresa muy difícil si se intentara ántes que gente francesa entrara en Rosellon; mas los franceses tenian mucha sospecha de aquel capitan y de algunos italianos y españoles de su compañía, y habian proveido que todos saliesen de Perpiñan, y se aposentasen en las villas aportilladas de Rosellon, y por esto se ofreció él de pasarse al rey con su compañía, que era de hombres de armas en caso de rompimiento, y de dar entrada en la villa. Púsose este negocio mas adelante, porque un Perot Planella de la compañía de Bernardino, se ofreció al secretario Coloma con veinte hombres de armas amigos suyos para emprender cualquiera cosa en servicio del rey, y hacia la empresa mas fácil la aficion de los de Rosellon, á los cuales, saliéndose la gente de guerra por no ser pagada, no quedaba quién pudiese resistir. De manera que nunca hubo tanta disposicion para salir con lo que se emprendiese. Coloma, que estaba en Clairá con el obispo de Albi, aceptó con grande cautela lo que este ofrecia en caso de rompimiento, y prometióle que seria bien remunerado, y traíase inteligencia por los que deseaban servir al rey de apoderarse de la puerta de Canete. Llegó en esta sazon el capitan Bernardo de Vilamarin á Colibre con tres galeras, y fué á tal coyuntura, que se tenia concierto de entregar á los nuestros aquella villa, cuando lo de Perpiñan se pusiese en ejecucion. Esto llegó á tal punto, que estuvo deliberado de ir con la gente y artillería de las galeras sobre Elna, Argiles, porque ántes que los enemigos se reconociesen, estuviese ocupado lo mas importante de Rosellon, y no se detenia mas de cuanto se diese principio por lo de Perpiñan á levantar las banderas de España con esperanza que el rey, que se acercaba hácia el Ampurdan, acudiria en persona al socorro. Habíase asentado á cinco del mes de mayo nueva concordia por el rey con genoveses, por medio de Francisco Marqués y de Juan Antonio de Grimaldo, embajadores de aquella señoría, que vinieron por esta causa á Barcelona, siendo Agustin Adorno, duque y gobernador de aquel estado, y con esto se proveyó á la seguridad del comercio y navegacion de catalanes, porque en lo pasado, aun en el tiempo del rey don Juan, no fué tan libre que no se recibiesen muchos daños de todas partes. Sucedió que al mismo tiempo que estos tratos se movian en Rosellon, se dió esperanza al mismo Coloma que se le entregaria el castillo de la Bellaguardia por el capitan que estaba en él, el cual viniendo Coloma de Clairá á Figueras, salió á él al camino y se le ofreció que queria quedar en servicio del rey de España, por ser natural breton, y porque su condicion no se conformaba con la de los franceses, y que dispondria de aquella fortaleza á su voluntad, rogándole que hiciese saber aquello á sus príncipes. A esto respondió Coloma que él tenia por cierto que el rey de Francia cumpliria lo que con tanta deliberacion habia jurado, y que por esto no tenia tanto lugar su promesa, puesto que si el rey de Francia no cumplia no se podria escusar la guerra, y que en tal caso él le certificaba que el rey de España no se contentaria con lo de Rosellon, y por obra verian cuánta mayor necesidad y trabajo le pondria la enemistad con España que la de los otros príncipes, y que en aquel caso su ofrecimiento le seria bien gratificado, y concertaron de verse con sendos escuderos en el campo secretamente, y que resolverian entre sí la recompensa que se le daria por la entrega de aquel castillo. Tenia Sarriera concertado con Miguel de Armendárez y con Agullana, y con el comendador de San Antonio, que estaban en servicio del rey de Francia, y traia secreta inteligencia con los de Perpiñan que se apoderasen de la ciudadela y del castillo y prendiesen al gobernador y al alcaide, de manera que no se pudiesen hacer fuertes, y para esto se determinó que Sarriera con alguna gente de caballo estuviese emboscado para entrar dentro de la villa, y que tras él moviese la gente de armas que estaba en el Ampurdan. Pocas veces hecho, adonde concurrieron tantos como en este, fué tan secreto que no se fuese descubriendo, y así sucedió que el gobernador de Rosellon, que atendia con gran vigilancia á la guarda de aquella villa, tuvo alguna noticia del trato que Sarriera y ellos traian, y con grande celeridad dió aviso al rey de Francia, que los de Perpiñan, Elna y Colibre tenian concertado de se rendir, para que se proveyese luego de gente.

Cap. XVI. — *De la concordia que se asentó entre el rey de romanos y el rey de Francia.*

Estaban ántes de esto los reyes de Francia y de romanos en gran rompimiento con el sentimiento que tenia el rey de romanos por la injuria reciente, y estaban sus ejércitos tan juntos que parecia no poderse escusar la batalla, y concertóse luego la paz entre ellos cuando se temia el rompimiento por lo de Rosellon, y mediado el mes de junio el rey de Francia mandó publicar la paz que habia hecho con el rey de romanos, y con harta cautela se pregonó en el condado de Rosellon y nó en sus tierras como se hizo en la concordia y paz asentada nuevamente con el rey, que se mandó pregonar en las fronteras de Flandes y de Borgoña, y nó dentro en su señorío. Ántes desto, para confirmar

mas la amistad y liga entre las casas de España y Austria, se trató de los matrimonios del príncipe don Juan y de doña Juana su hermana con el archiduque, y con su hermana Margarita, por medio de don Juan de Fonseca, á quien el rey por esta causa habia enviado á Flandes, y de don Ladron de Guevara, maestre de hostal del archiduque, y de Gaspar de Lupian, que por el mismo negocio era venido á España con don Juan de Fonseca. Pero como el rey de Inglaterra hizo su paz con el rey de Francia, y por la que se habia en España concluido con los embajadores franceses, el rey de romanos solo determinó de enviar á Francia los embajadores del emperador su padre y suyos, y ántes que llegase aviso á don Juan de Fonseca asentaron su concordia con Francia. Mucho ántes los franceses habian procurado de concertar sus diferencias con el rey de romanos por medio del emperador su padre, y de los suizos y del conde Palatino, y todos le persuadieron la concordia y que asentasen la paz, y principalmente fué inducido á ella por la seguridad que le daban de volverle á Margarita su hija y restituir el condado de Borgoña y lo demás del ducado, y lo restante segun lo tratado en la paz antigua. Quedaba el señor de Cordés por gobernador de Betume, Eri y Hedin, y habia de tener aquellas plazas en tercería hasta que el archiduque tuviese veinte años, y dejábanse en Borgoña, Masconeres y Austrois de la misma forma que primero estaban, y no se habia rendido aun Carlois. El rey de romanos se movió á esta paz, creyendo que habria dificultad que por todas partes se cumpliese lo capitulado en los asientos que en un mismo tiempo hacia su enemigo con él y con los reyes de España é Inglaterra, y dió grandes señales al rey que quedaba muy descontento de aquella concordia, y no embargante este tratado, le animaban los príncipes del imperio á querer el rompimiento, ofreciéndole que si no estuviese en aquella paz se le harian señalados servicios, y procuraban por esta causa que el rey de España no se prendase tanto en la amistad que asentaba con el francés, que no hallase salida para resistir cualquier empresa que su comun adversario quisiese seguir. Fué Margarita acompañada de la hermana del rey de Francia y del señor de Borbon su marido y de los del parlamento, hasta que la entregaron á los embajadores de su padre, y concertada esta paz, Luis Sforza, duque de Baritio, y Juan Galeazo, duque de Milan, por desheredar al sobrino con increible tiranía é inhumanidad, y por apoderarse de aquel estado, fué causa de todas las guerras y daños que Italia y toda la cristiandad despues padeció, y por haber la investidura del rey de romanos del ducado de Milan, se concertó con él, y el rey de romanos tomó por mujer en este tiempo á Blanca María, que era hermana del duque Juan Galeazo, y ofreció á Luis Sforza que si el emperador su padre resignase el imperio, ó sucediese en él por su muerte, le daria la investidura de Milan y de todo el estado para él y sus sucesores, de la misma manera que se otorgó por el emperador Venceslao á Juan Galeazo, que fué el que primero tuvo título de duque. Por esta investidura y por el dote, se obligó Luis Sforza, y lo que mas es de maravillar, hizo obligar al duque su sobrino, de dar al rey de romanos cuatrocientos mil ducados. Estaba en este tiempo el emperador Federico muy al cabo de una enfermedad de cáncer, de que se le encendió mucha parte de la pierna, y fué forzado cortársela, y murió dentro de breves dias, y nunca quiso dejar el imperio ni el título, siéndole el rey de romanos tan obediente como si estuviera muy descuidado de suceder en el gobierno. Procuraba en esta sazon el rey de Inglaterra la amistad con el rey de romanos, principalmente por el miedo que se le puso, en dar autoridad y favor al que se hacia duque de Ayorque, hijo segundo del rey Eduardo el cuarto, que estaba en Flandes con la duquesa Margarita, mujer segunda de Cárlos, duque de Borgoña, hermana del rey Eduardo, que se decia su tia. Este, segun opinion de algunos, era hombre de baja suerte, nacido en Vornay, que se llamó primero Periquin de Ozebeque, y en Flandes, ó por yerro ó malicia de la duquesa de Borgoña y de algunos ingleses lo llamaron Ricardo, publicándole por verdadero duque de Ayorque, dándole esperanza que le pondrian en su reino de Inglaterra, que legítimamente le pertenecia si fuera el que se publicaba. Esto fué ocasion de grandes disensiones y guerras, que por esta causa se movieron en Inglaterra.

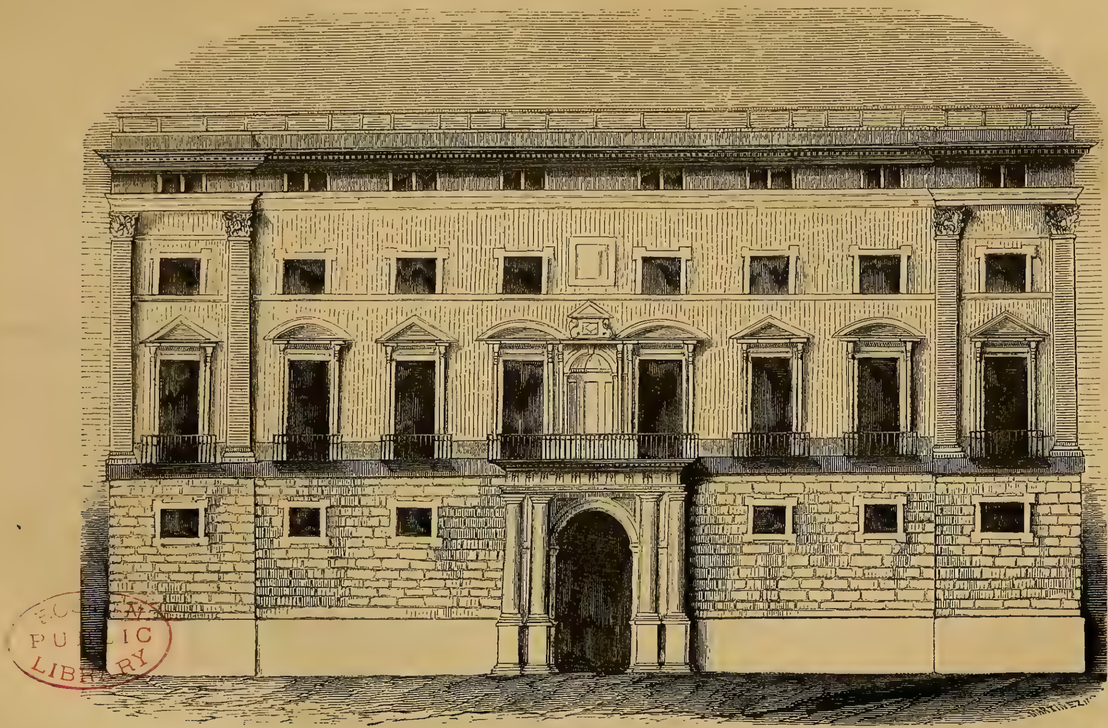
Cap. XVII.—*De las seguridades que el rey pedia á los reyes de Navarra, porque no pudiese ser ofendido por aquel reino.*

Habia tomado el rey la defensa y proteccion de los reyes de Navarra, no solamente contra el señor de Narbona, como dicho es, pero contra el rey de Francia, y con esta ocasion se quiso asegurar que no recibiria daño por aquel reino, ni entraria por él gente de guerra contra sus fronteras. Allende que propuso de tomar esta seguridad, tenia deliberado no dejar de favorecer las cosas del conde de Lerin, que era otro freno para tener al rey de Navarra seguro en su amistad, y tambien se sirvió desta ocasion para demandar que se le diesen las seguridades que mucho ántes se habian pedido, porque el señor de Labrit habia puesto en muchas fortalezas de Navarra franceses, sacando los navarros que en ellas residian primero, y habian entrado en aquel reino con alguna gente de guerra, y cada dia pasaban soldados de las compañías que el rey de Francia habia mandado despedir. Esto hacia el de Labrit mañosamente, porque estaba muy desfavorecido y en desgracia del rey de Francia, y pretendia que allende de la confederacion que el rey habia de hacer con el rey de Navarra hiciese capitulacion secreta con él aparte. Entretenia este tratado, porque viendo el rey de Francia que el rey de España hacia tanta cuenta dél y deseaba su amistad, le ofreciese mejor partido, y se hiciesen por temor desto á su ventaja sus negocios. No podia ser de peor condicion el estado en que se hallaba el reino de Navarra y el señorío de Bearne, como á la verdad lo están todos los estados puestos en medio de dos reyes grandes y muy poderosos, y apenas se podia entender cuál era para los navarros mas peligroso, la amistad entre estos príncipes ó la guerra, pues, escapándose del uno dellos iban á dar en poder del otro, y los que gobernaban los estados de estos reyes de Navarra eran tantos, que para el reino de Francia sobraran, y era cada uno tan principal, que podia pretender que estuviese todo el gobierno á su mano, lo cual era causa de mayor confusion. Estos eran el de Labrit, padre del rey, y la princesa doña Magdalena, madre de la reina doña Catalina, y don Juan de Fox, señor de Lautreque. Delante de estos, en presencia del rey y de la reina de Navarra y de otros de su consejo, dió Pedro de Hontañon, embajador del rey, larga cuenta en Pao, de las causas que habia para que nuevamente se pidiesen las seguridades de los pueblos de Navarra y de las dos parcialidades del reino, y allende dellas tam-

bien se pedian del de Lautreque y del senescal de Bearne. Esto se hacia por la sospecha que se tenia del señor de Labrit, así por su venida, sin tomar asiento en lo que estaba tratado, como en el traer gente francesa, y dilataban de asentar la concordia, y no querian dar las seguridades porque se otorgase al rey de Navarra primero que seria favorecido y ayudado contra cualquiera que en su reino le fuese desobediente, por echar de la tierra al conde de Lerin y tener sojuzgado su bando, y rehusaban de sacar la gente francesa y poner en su lugar otros, aunque fuesen súbditos suyos, porque no se fiaban de todos. El de Lautreque procuraba que con cualquiera condicion se asentase la concordia, por valerse della contra el rey de Francia que enviaba su gente contra Tronsaque, que es una fortaleza que él tenia junto á la frontera de Fuenterrabía, y no la queria entregar al rey, porque con esta ocasion acudia gente de guerra hácia aquella frontera, y en Navarra habian entrado en el mismo tiempo algunos capitanes para dar á entender á los franceses, si lo de Rosellon se diferia, que tenian la guerra, no solamente cierta, pero muy cerca. Mandó el rey que don Juan de Ribera su capitan general estuviese apercibido, y la gente que estaba derramada por la comarca de Soria se fuese allegando á la frontera. Por otra parte el señor de Labrit, aunque mostraba querer cumplir con el rey y sacar los capitanes franceses que estaban en las fortalezas, era de manera que iba entreteniendo el juego, por venderse mas caro á todos, y trataba de concertarse con el conde de Lerin, que entonces estaba en Pamplona con plática de casar al infante don Jaime de Navarra con doña Catalina de Beaumonte su hija, y ofrecíale la tenencia de Viana y la fortaleza de Sangüesa con la recompensa de Curton, con que prometiese que serviria al rey y reina de Navarra, pero el conde no queria mas sujetarse de lo que disponia el fuero y ley, que hablaba de los homenajes, ni hacer reconocimiento alguno del rey de España.

Cap. XVIII.—*De la alteracion que se siguió en Rosellon, y de la restitucion de aquellos estados.*

Al mismo tiempo que se pensaba haber por trato la villa de Perpiñan ó alguna plaza importante, como dicho es, se siguió un caso que puso el hecho en tal estremo, que muy poco faltó que no se rompiese la guerra ántes que se hiciese la restitucion. Esto fué que el capitan de la Bellaguardia, ó por desmentir su traicion, de que arriba se ha dicho, ó pensando que con ella hacia señalado servicio al rey de Francia, siendo inducido por los que procuraban estorbar la concordia, trató de prender al secretario Coloma, que fué un gran ministro, para que se concertase y concluyese entre los reyes. Envió aquel capitan á Figueras, donde estaba el secretario con uno de Pont de Molins, á le avisar como era llegado allí, y le rogaba que fuése á verse con él, y partió luego Coloma con un escudero suyo, con toda seguridad, y halló en Pont de Molins al capitan á caballo, que salió dél muy alterado, diciendo si sabia nuevas, moviendo la via de Junquera, y Coloma siguió tras él por entender lo que le queria decir. En aquel mismo punto salieron algunos de á caballo y soldados que estaban en celada en una arboleda cerca de aquel lugar, al orilla de un rio; y como Coloma los vió y descubrió la gente de á pié que venia para ellos, reparó, y el capitan pareciéndole que le tenian ya cercado los suyos, y que no se les podia escapar, hirió de las espuelas su caballo; y púsose delante con un estoque en la mano, é hízole volver camino de la Bellaguardia, llevándole consigo preso. Mas como en el mismo tiempo se publicó la prision de Coloma por la comarca, salió alguna gente de rebato, como estaba en aquella frontera, por tener los enemigos tan cerca, y entre ellos el capitan de Lerz con algunos de caballo, y tuvieron tiempo de pasar al camino de la Junquera; y en saliendo al barranco para salir á la Bellaguardia, tomaron la delantera y pusiéronse entre la Junquera y la Bellaguardia; y luego que descubrieron á los franceses que llevaban preso á Coloma arremetieron para ellos con tanto esfuerzo, que salió mal herido el capitan y otros fueron muertos, y le sacaron de su poder y le pusieron en salvo. Por esta causa toda aquella tierra se puso en armas, y los de la Junquera, porque el lugar no tenia cerca, salieron fuera, y proveyóse de recoger el ganado y poner gente en los castillos de Requesens y Rocaberti, y en la Garriguella, Lerz y en San Lorenzo, hasta los montes; y en todas las fortalezas y lugares fuertes del condado de Ampurias y del vizcondado de Rocaberti se hicieron tales provisiones como si los enemigos estuvieran en el paso. Sarriera movió con gran número de gente de á caballo, acercándose á la frontera; mas no bastó esto para que el tratado de la concordia se alterase, porque entre la gente de guerra de Francia que estaba en la guarda de Perpiñan habia gran division, y los del castillo claramente desengañaron á su capitan que no saldrian dél sin que primero fuesen pagados, ni darian lugar que la fortaleza se entregase. De allí se siguió tal division y contienda entre ellos, que el dia de Nuestra Señora de agosto, el señor de Vennes, y los alcaides y capitanes franceses, en presencia del obispo de Albi, movieron tal pelea que saliera el obispo mal della, y pusieran las manos en él, si no le defendieran los de la villa, y fueron muchos heridos de ambas partes, y los franceses se retrujeron á la ciudadela. Otro dia toda la villa se puso en armas, y acudieron á la casa del obispo de Albi, y de allí le acompañaron hasta el castillo donde se quedó el obispo, y con voluntad del pueblo el señor de Vennes fué removido del cargo, y quedó encomendado el gobierno al cónsul primero, que era mosen Pina. Sosegóse aquel movimiento con la provision que el obispo hizo en mandar pagar la gente, y esto fué ocasion que se apresurase la restitucion, porque el rey de Francia ya no queria oir cosa que le impidiese la empresa del reino de Nápoles y su ida á Italia, y solamente se queria asegurar del rey de España, que no se confederase con el rey don Fernando, ni se hiciese matrimonio de sus hijas en aquella casa, y no le valiese en la guerra que queria mover contra él. Así sucedió que al tiempo que los nuestros temian mas el rompimiento, mandó el rey de Francia que se procediese á la entrega de aquellos estados, puesto que quisiera que el rey se hallara en persona á recibirlos, ántes que entregarlos á sus comisarios, por honrarse mas de la liberalidad que en aquello pensaba hacer dejándolos libremente, sin ninguna cuenta de lo pasado, y sin hacer caso de la suma por qué se empeñaron. Ofrecia el obispo de Albi por esta causa, que si el rey quisiese ir en persona ántes que de Barcelona partiese, pondria en el castillo y villa de Perpiñan y en las otras fortalezas soldados españoles, que se apoderasen dellas y tomasen la posesion hasta que se hiciese la entrega en manos del rey. Finalmente luego se entendió á gran furia por los capitanes que el rey de Francia tenia



(Monumentos modernos.)

Fachada de la DIPUTACION en Barcelona.

en aquel estado en sacar toda la artillería y municiones que tenian en Rosellon, y mandólo el rey pasar á Narbona, y á dos de setiembre se entregó el castellete de Nuestra Señora de Perpiñan, del cual se apoderó Juan de Albion con la gente española, y otro dia se entregaron el castillo principal y las otras fuerzas, y partió mosen Citjar con el capitan Latier, para recibir todas las plazas y fortalezas de aquel condado, adonde fuéron doscientos soldados para apoderarse de los castillos, y partió el secretario Coloma de Figueras para Perpiñan, para recibir la villa. Y finalmente á diez del mes de setiembre se hizo la restitucion general de aquellos condados con la solemnidad que se requeria. Salieron el rey y la reina de Barcelona para Perpiñan un viernes á seis del mes de setiembre, y despues de haber dejado ordenado lo que tocaba al gobierno, y buena defensa de aquellos estados, volvieron á Barcelona y entraron en ella un mártes á nueve del mes de octubre. Entonces el rey en virtud de la facultad que tuvo del consejo de cien jurados de aquella ciudad, sobre la reformacion del regimiento della, vistos los privilegios que por diversos reyes de Aragon se les concedieron sobre la forma de su regimiento, le redujo al gobierno de ciento y cuarenta y cuatro jurados, y á la eleccion de los consejeros, con ciertas cualidades y condiciones, y esto fué á veinte y cuatro del mes de octubre. No se tuvo en ménos, por algunos en aquel tiempo la cobranza de Rosellon que la conquista de la ciudad de Granada, por ser demanda tan antigua y dudosa; porque aunque los moros se defendieron por tan largo tiempo el embarazo de Perpiñan impedia el buen suceso y victoria, para que ellos recibiesen el daño que con tanta continuacion de tiempo hicieron dentro de España, y segun las cosas pasadas, era habido lo de Rosellon cerca de todos por empresa de grande dificultad y muy perjudicial á toda la cristiandad, dejando en paz los infieles, y puesto que aquella region es muy abundosa y fértil, por lo que importaba, se tuvo tanto en Italia cobrarla el rey, que causó grande admiracion cuando se supo, y dudaban del hecho si era así ó de la causa dél, temiendo que el rey de Francia no se habia movido en tan gran negocio sino con sobrada ocasion, y no bastaban las razones que habia para que el rey Cárlos restituyese lo que no era suyo, y era ocasion de tanta rencilla; porque entre príncipes pocas veces lo vemos, y andaban adivinando lo muy secreto, juzgando que no se podia por un rey usar de tanta virtud, sin que le resultase por otra parte mucho mayor interés. De manera que cerca de todos los que hacian buen juicio de las cosas de estado, fué en grande alabanza del rey cobrar aquellos condados, así en el hecho como en el modo que se tuvo para lo hacer.

CAP. XIX.—*Que la Palma, una de las islas Fortunadas, se ganó de los infieles, y se concedió al rey y reina de España la administracion de los maestrazgos.*

Redujo el rey en un mismo año á su corona real las dos últimas partes que estaban apartadas de ella, esta de Rosellon, y la isla de Cádiz en lo último del occidente, la cual habia tenido don Rodrigo Ponce de Leon con título de marqués y duque, por merced que della hizo el rey don Enrique á don Juan Ponce de Leon conde de Arcos su padre. Falleció este caballero algunos meses despues de la entrega de la ciudad de Granada, y fué el que en la conquista de aquel reino mas gloria y renombre alcanzó entre todos los grandes de su tiempo; y sin que ninguno se pudiese agraviar de ello, fué el que mas parte tuvo en las hazañas y proezas que allí se obraron y á quien los moros mas temieron. Como murió sin hijos y le sucedió don Rodrigo Ponce su nieto, aunque por sus notables servicios fué muy estimado y favorecido, tornáronla el rey y la reina á incorporar á la corona, por ser una de las islas y puertos muy señalados que hay en el mundo, y dióse á su nieto en recompensa della la villa de Casares, con ciertas doblas y título de duque de Arcos. Tambien en el mismo año se ganó la isla de la Palma por Alonso de Lugo, que es una de las islas vecinas á la Gran Canaria, que hasta entonces siempre fué habitada de gente infiel, y no habia sido aun conquistada por españoles. Atendia solícitamente el rey á restaurar y reducir lo que estaba ajenado del patrimonio real, señaladamente despues que se vió libre de la guerra de los moros, y tuvo muy principal fin de haber la administracion perpetua de los maestrazgos de las órdenes que eran de tanta autoridad y poder, que tenian los maestres harta mas parte en el reino de la que los reyes quisieran por la obligacion y reconocimiento que les hacian los caballeros á quien daban las encomiendas que eran sus súbditos. Por esto y por ser esentos, era cada cual de los maestres mas poderoso de lo que los reyes podian buenamente sufrir. Considerando esto, al tiempo que murió don Garci Lopez de Padilla maestre de Calatrava procuraron que se diese al rey por la sede apostólica, la administracion de aquel maestrazgo, y el papa Inocencio concedió la administracion perpetua de los tres maestrazgos al rey, y el papa Alejandro le dió en ella por compañera á la reina, para que los dos juntamente tuviesen la administracion. Y en este mismo año, estando el rey en Barcelona, murió don Alonso de Cárdenas maestre de Santiago, y tomaron á su mano la administracion, y siendo don Juan de Zuñiga maestre de Alcántara, no pasó un año que le persuadieron que renunciase el título, proveyéndole de cierta recompensa. Despues el mismo papa Alejandro, á doce del mes de junio del año de mil quinientos, nombró por administrador de los maestrazgos á cualquiera de los dos despues de la muerte del otro, y el emperador don Cárlos su nieto la hubo perpetua para sí y para sus sucesores. Por el mismo tiempo que falleció el duque de Cádiz, murieron don Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, y don Pedro Enriquez, adelantado de la Andalucía, y sucedió en la casa de Niebla don Juan de Guzman, hijo del duque don Enrique, y poco ántes habia sucedido don Bernardino de Velasco al condestable don Pedro Fernandez de Velasco su padre.

CAP. XX.—*Que el rey fué requerido que tomase la empresa del reino de Nápoles, por el derecho que en él tenia, y de los tratos que se movieron con los barones que estaban desterrados de aquel reino.*

Concluido lo de Rosellon tan en paz, á cabo de tanto tiempo, que por esta causa tenian los reyes de España y Francia continua y muy costosa contienda, como entendieron los barones desterrados del reino de Nápoles, que estos príncipes estaban confederados, hacian grande instancia para que el rey Cárlos tomase la empresa contra el rey don Fernando, contra quien ellos se habian rebelado en el tiempo del papa Inocencio, como en los anales se ha referido. El odio que habian concebido contra aquel príncipe, y lo que fué causa de haber padecido grandes trabajos y afrentas,

era que desde muy mancebo en vida del rey su padre aborreció muchos grandes del reino, y conservó aquel aborrecimiento hasta la vejez, y muy indignamente, y contra razon y justicia, efectuó diversas cosas rigurosamente, contra personas que eran inocentes. Era de tan poca piedad este príncipe, segun escribe Joviano Pontano su secretario, y gran privado en la prision de aquellos grandes hombres, que recibia particular deleite en ella, y los mandaba tratar con todo regalo y abundancia espléndidamente, y mostraba recibir dello satisfaccion y alegría, como suelen los niños regocijarse con las avecillas que crian en las jaulas, y trataba desto muchas veces con sus privados é íntimos familiares, con tanto gusto y contentamiento, que lo llevaba en mucho donaire y risa, lo cual se atribuye á la cruel naturaleza y dureza de aquel príncipe, pues aquello se hacia tan de reposo, con determinado fin de darles la muerte. Fué así como Felipe de Comines dice, que aunque aquellos señores fueron bien vistos y recogidos en Francia, pero no tan bien tratados ni remunerados en mercedes, que no pasasen mucha necesidad, y comenzaron tambien de tratar con el rey de España, afirmando que su alteza, á quien justamente pertenecia el reino, debia seguir aquella empresa, y ofrecian de servirle con toda la parte Anjoina. Pero no se estendia su fin á mas de sacar del reino al rey don Fernando, y privar de la sucesion al duque de Calabria su hijo, á quien ellos tenian grande aborrecimiento, por librar de la prision muchos de los barones que fueron presos en las alteraciones pasadas, en quien cada dia se mandaban ejecutar por el duque muy crueles sentencias. Por esto, sabiendo el rey que Antonelo de San Severino príncipe de Salerno, y Benardino de San Severino príncipe de Bisiñano, y otros barones que se habian venido á Francia, solicitaban al rey Cárlos para que se declarase en la empresa del reino que tambien decian pertenecerle justamente, y entendiendo que despues de firmada la concordia entre ellos, el rey de Francia publicaba que el rey le habia renunciado su derecho, acordó que seria bien para desviar los barones que no se concertasen con el rey Cárlos, y poner sospecha entre ellos, y aun para saber qué fundamento y fuerza tenia la ayuda que le ofrecian de enviar á Francia á Nicolás de Tacijs para que secretamente tratase con los barones, por si le declarasen sus fines, y dióle letras en creencia suya. Este habló con el príncipe de Salerno, y le señaló que el rey de España tenia por muy propia la empresa del reino, y que no daria lugar que se le entremetiese otro príncipe en ella, por el notorio derecho y título que tenia en la sucesion dél. Procuró de persuadirle que lo comunicase con los de su opinion, para entender por qué forma y con qué medios se habia de emprender aquel hecho, y qué ayuda harian los del mismo reino, y qué armada seria necesaria. Mas el príncipe le respondió recatadamente, que porque habia tres años que vivia con el rey de Francia, y no era razon, sin tener mucha seguridad que el rey de España habia de tomar aquella empresa, dejar su partido, él no podia por entonces ir á Roma, donde residian muchos de los barones, ni partirse de la córte del rey de Francia, pero que le certificaba que luego que él supiese que el rey de España estaba en la mar para seguir la empresa del reino, seria el primero que se hallaria con su majestad en Sicilia para le servir. Entonces envió el príncipe con Nicolás de Tacijs, uno de su casa á Roma, remitiéndole á un Oliver Feliciano, que con Fernando de Avalos fué enviado á España por esta misma requesta, á instancia del duque de Sora y de otros barones; como se ha referido en los anales, y estaba muy informado é introducido en aquella negociacion, para que le comunicase lo que habia dicho de la voluntad del rey, de la cual no sabia por otra via, para que él entendiese en saber lo cierto, y si necesario fuese viniese á España, porque comenzando el rey á declararse en partiendo de su reino le seguiria, y los que allí estaban con él en Francia, y que los condes de Claramonte y Avellino harian lo mismo. En Roma comunicó lo mismo Tacijs á los barones que estaban desterrados del reino, que eran el duque de Sora, el arzobispo de Rosano, el obispo de Vañara, Sigismundo y Ugo de San Severino, y Jacobo de San Severino, hijo del príncipe de Bisiñano, Trajano Papa-coda, Francisco Marqués y Francisco de Aversa, Raguso Escalo, Fernando de Avalos, y el obispo que fué de Montepeloso, hijo del duque de Sora y sus hermanos, salvo el conde de Ortona, que era el hijo mayor del duque, que fué siempre muy fiel al rey don Fernando, y aquel Oliver Feliciano y otros barones. Siendo descubierto á estos que el rey de España, porque no se entremetiese otro príncipe en el derecho que la casa de Aragon tenia al reino, pensaba declararse, y que sobre ello habia de aventurar su estado, todos se conformaron en que se tratase con algunas ciudades del reino que eran de su parte, y enviaron secretamente personas á la provincia de Abruzo y á la ciudad del Águila, á Civita de Chieti, Sulmona, Lanchano, Añon, Gullonese, Ortonamar, Sansever, y á Capua y Gaeta, y escribieron á algunos barones que estaban en el reino de su opinion, que eran el conde de Pópulo, el marqués de Bitonto, el conde Cárlos de Sangro y sus hermanos, y los condes de Bruyenza, Aliano, Conza, Brucino, Capacho, Santángelo y Pañane, que eran los parientes mayores de la casa de la Lagonesa, que estaban en Capua. Todas estas ciudades y caballeros mostraron grande alegría que el rey de España quisiese tomar aquella empresa, que decian ser verdaderamente suya, y librarlos de la tiranía en que estaban, y de la que temian si el rey de Francia se apoderase de aquel reino, y acordaron de comun consejo que viniese á España Oliver, para que de su parte persuadiese al rey, que de buen ánimo emprendiese aquel negocio, que era digno de su valor y grandeza, y le ofreciese que le servirian y seguirian con sus personas y estados, y quedó acordado que con toda priesa volviese Nicolás de Tacijs con la respuesta, y los dos vinieron juntos. Estos trajeron letras al rey del duque de Sora y de la señora Antonia de Baucio, hija del príncipe de Altamura, que fué casada con Juan Francisco de Gonzaga, hijo del marqués de Mantua, y ofrecia enviar á Luis de Gonzaga su hijo, con cien hombres de armas en servicio del rey, porque pretendia que le pertenecia cierta parte del estado de la madre, que fué María Donata, hija de Gabriel Ursino duque de Venosa hermano de Juan Antonio de Baucio príncipe de Taranto. Tambien traia letras de creencia de Fernando de Avalos y del príncipe de Salerno, y Oliver considerando que traia una muy buena causa y querella, y que no seria muy difícil de persuadirse á un tal príncipe como el rey era, conviniéndole tanto por la vecindad de Sicilia, tuvo una muy larga plática que él traia bien ordenada, como hombre muy diestro y elocuente, y en presencia del rey y de la reina, que se hallaron juntos, refirió largamente las causas que habia para que el rey saliese á la empresa de aquel

reino. Lo primero se fundaba en que tenia por muy cierto que entenderian cuánto importaba que sus altezas emprendiesen una guerra justa, piadosa y muy necesaria, encareciendo cuánto se habia ejercitado desde su niñez en los consejos y actos de la guerra. Con esto, decia que estaba conocido que eran de tal naturaleza y justicia, que tenian en mas su fé y la estimacion y honra de la corona real, que ningun deudo ni otro interés. Que ante todas cosas convenia que entendiesen que el reino de Sicilia desta parte del Faro, que con manifiesto y notorio derecho les pertenecia, ahora los llamaba como á legítimos sucesores, y los requeria como á sus reyes y señores naturales, que le librase de la grave servidumbre y sujecion que padecia. Suplicaba en nombre de aquellos grandes barones y ciudades del reino, que no permitiesen que fuese opreso con tan fiero y tiránico tratamiento, ni consintiesen que la mejor y mas rica parte de Italia fuese tiranizada, quitándose á cada cual los heredamientos y patrimonios que fueron de sus padres y mayores. Propuso que los barones del reino, á quien el rey y reina habian prometido, en nombre del rey don Fernando su primo, que serian perdonados segun lo ofreció en su nombre don Iñigo Lopez de Mendoza conde de Tendilla, cuando intervino como su embajador en la concordia que se asentó entre el rey don Fernando y el papa Inocencio, no embargante esto, todos ellos ó fueron muertos en la cárcel escondidamente, ó se sustentaban en ella miserablemente, con mas cruel vida que la misma muerte. Afirmaban que si vivian, deberian sus majestades procurar con sus fuerzas y poder que fuesen socorridos, y si, como se temia, eran muertos en la prision, su muerte debia ser vengada por las armas, si querian satisfacer á su propia honra y estimacion. Tras esto representaba cuán justa y necesaria era aquella empresa, pues se habia de seguir para cobrar su mismo patrimonio, y cuán gran afrenta seria dejar perder un tal reino que fué conquistado por el rey don Alonso su tio en una guerra tan larga y continua, habiéndose ajenado para ello buena parte de las rentas y señoríos de la corona real de Aragon. Declaraba que ninguna otra cosa habia incitado tanto al rey de Francia para emprender la guerra contra el rey don Fernando, y mostrar tanta confianza de alcanzar facilísimamente la victoria, con color y vano título del derecho que se usurpaba de los duques de Anjou, sino por tener muy sabido que las mas ciudades y pueblos del reino se habian rebelado á su adversario por su crueldad, avaricia y tiranía. Procuraba de persuadirles con grandes esclamaciones, que advirtiesen que si una ocasion tan fácil movia á un rey mozo, contra el parecer de los suyos, á tomar las armas contra la costumbre de sus antecesores, que no solian tan lijeramente moverse á emprender guerra fuera de los confines de su reino, esta misma deberia despertar su ánimo, para que con mucho cuidado considerasen, que si permitian que un enemigo tan poderoso entrase en la posesion de aquel reino, le ponian en las manos la isla de Sicilia, á la cual él ó sus sucesores habian de pasar su poder despues que se hubiesen apoderado del reino, pues no los dividia sino un tan angosto estrecho de mar. En otra parte de su plática, se contenia cuán grande fué el regocijo que mostraban los napolitanos generalmente, despues que allá llegó la nueva de una tan gloriosa y señalada victoria, que puso fin á la conquista del reino que los infieles tenian en España, porque luego comenzaron á cobrar algun alivio, con esperanza que dejando asentadas las cosas del estado de aquel nuevo reino, habian de revolver sus victoriosas banderas para cobrar lo que estaba usurpado de su corona real. Que apresuradamente se habia de socorrer en tanta miseria y trabajo, á los que esperaban su remedio, y se debia considerar diligentemente, que si diferian su ayuda y socorro, no los dejasen en tal necesidad, que con desesperacion de las cosas que pasaban por ellos, buscasen otro señor, como ya lo hicieron en la sucesion de aquel príncipe, cuando se vieron desamparados del serenísimo rey don Juan de Aragon su padre. Exhortábalos que con toda presteza mandasen poner en órden su armada, y tomasen las armas animosamente para romper la guerra contra un príncipe, que con ser de su casa y su primo diversas veces les habia sido enemigo encubierto. Que no habia cosa mas entendida, que al tiempo que murió el rey don Alonso, los príncipes y barones del reino enviaron por tres veces con sus embajadores, á suplicar al rey su padre, que fuese á tomar la posesion de aquel reino como legítimo sucesor, y él lo rehusó de hacer, declarando que era su voluntad que todos diesen la obediencia á don Fernando su sobrino, á quien él permitia que sucediese en él, prometiendo que trabajaria que gobernase su reino con toda moderacion y clemencia, y con esta ocasion envió á él dos veces sus embajadores. Que despues de aquello, si habia obedecido sus mandamientos, y cuán grato les habia sido en el reconocimiento de los beneficios recibidos, cuán justo y clemente con sus vasallos, ninguna cosa era mas divulgada, no solo en Italia, pero en toda Europa, y sus majestades lo tenian bien entendido. ¿Cómo habia de quedar sin castigo, haber intentado aquel príncipe de apoderarse de la ciudad de Barcelona, al tiempo que se puso en armas contra el rey don Juan, con color de enviarle en socorro tres galeras? Y que considerasen qué fines fueron los suyos cuando casó al infante don Fadrique su hijo en Francia, con la sobrina del rey Luis, al tiempo que les era mayor enemigo, y esto con condicion de haber como en contemplacion de matrimonio, los condados de Rosellon y Cerdaña. Que aquello se movió con tales tratos, que no habia para qué acordarlo á sus majestades, pues tuvieron entonces mas recelo desto, que de los mismos franceses. Tambien afirmaba que habia emprendido de hacer rebelar la isla de Sicilia, y secretamente proveyó de armas á los reyes de Granada, y por su causa se dilató harto tiempo la guerra. Si hasta entonces se habia disimulado todo esto, por estar impedidos en una guerra tan justa y tan peligrosa, ahora, despues de una tan señalada victoria, convenia que el mundo entendiese que aquella disimulacion y tolerancia habia resultado de pura necesidad y fuerza. Finalmente los animaba, que se persuadiesen que no emprendian alguna larga y dificultosa guerra, sino que partia su armada á vista de la huida del tirano, y á gozar de una cierta y segura victoria. Porque apenas seria vista en el reino, cuando en el mismo instante le seria negada la paga de las imposiciones y rentas reales, y todos los estados se pondrian en órden para recibirlos. Entonces decia que daria el enemigo lugar al vencedor, y aquel reino desecharia su yugo, y estaria toda Italia alegre, la cual, para decir lo cierto, no estaba poco alterada y revuelta con la nueva de la expedicion francesa, y por las bodas del rey de romanos, y comenzaban algunos potentados á ponerse en órden de defensa. Pero no embargante esto, aunque toda

Italia estaba dudosa y vacilando, siendo fortalecida y amparada con su poder y fuerzas, no temeria de allí adelante al nuevo enemigo. Con esto afirmaba, que habiendo librado aquel reino de la sujecion y tiranía que padecia, y confirmado la paz universal de toda Italia sin ninguna duda, empleando las armas contra los infieles, harian un camino muy llano y seguro para gozar con mucha gloria de las victorias y despojos de los turcos, que se habian apoderado de la mayor parte de Europa, y los tenian tan vecinos por aquella parte. Mas el rey entendió bien, que de tal manera se procuraba por los barones del reino, que él tomase esta empresa, que se conocia claramente que habian de seguir al que primero llegase, y que no era tan fácil la causa que se proponia ni tan justa, para se mostrar principal en ella, contra un príncipe que allende de ser de su casa, era su primo, y estaba casado con su hermana, como aquel lo encarecia. Con esto solamente tenia cuenta de estorbar que el rey de Francia no se empachase contra su derecho, reservando la ejecucion dél para otra mejor ocasion.

Cap. XXI.—*De la parte que el rey de Francia tuvo en Italia para proseguir la empresa del reino.*

Tenia ya en este tiempo el rey Cárlos muy declarada su empresa del reino, y era muy requerido y solicitado para ello de Luis Sforza duque de Bari, que era el que procuraba la destruccion de aquella casa de Aragon, por la instancia que el duque de Calabria hacia que su yerno Juan Galeazo duque de Milan tomase el regimiento de su estado, y no fuese despojado tan malvadamente del duque de Bari su tio, que se alzaba con él. Por esta causa el rey trataba de confederarse en nueva liga contra el rey de Francia, señaladamente con el rey de romanos, que tambien buscaba ocasion para romper la paz que poco ántes se habia concertado entre ellos, y por todas vias entendia el rey en poner impedimento para que el rey Cárlos desistiese de aquella empresa. Pero ninguna cosa pudo bastar con aquellos barones que tanto mostraban desear su ida para retraerlos de la instancia que hacian que el rey don Fernando fuese echado del reino; y como estos sintieron que el rey ponia nueva dilacion en declararse, instaban con mayor cuidado que el rey de Francia apresurase la espedicion y su pasada á Italia. Teniéndose pues aquel príncipe por seguro y libre de otros cuidados que le pudiesen dar enojo en su reino, con haber asentado paces con los reyes que eran ántes sus enemigos, procuraba ganar las voluntades de los príncipes y potentados de Italia, y estaba en esto tan adelante, que tenia la conquista por cierta. Allende de tener mucha parte en los barones del reino, no solamente en los que estaban ya declarados, pero en todos los que eran de su opinion, trataba de tener á su sueldo quinientos gentiles hombres romanos de los principales coloneses y de la casa Sabela, por ser los Ursinos, que era el bando contrario, de la parte del rey don Fernando, y tambien porque con su medio pensaba tener al papa tan sujeto, que no se osaria declarar contra él. Los que primero se señalaron en ayudar al rey de Francia en esta empresa que él decia ser contra el turco, fueron Luis Sforza que ofreció de servirle con quinientos hombres de armas y con trece galeras y cuatro carracas armadas á su costa por tanto tiempo cuanto durase la guerra, en lo cual se ayudaba de la señoría de Génova, que era entonces sujeta al estado de Milan, y el duque de Saboya y los marqueses de Montferrat y Saluces y Hércules de Este duque de Ferrara, que allende que fué grandemente aficionado al nombre y nacion francesa, era suegro de Luis Sforza, principal fautor y promovedor desta espedicion. Venecianos segun su costumbre mostraban ser neutrales, y daban á entender que hacian en esto mucho por el rey de Francia, puesto que en lo público decian que ellos querian guardar en todo la confederacion que tuvieron con el rey Luis su padre. Solos florentines y Pedro de Médicis que tenia á su mano el gobierno de aquella ciudad, parecian ser públicamente contrarios al rey de Francia, como quiera que Lorenzo y Juan de Médicis que eran hermanos, y tenian mucha parte en el pueblo, como no podian sufrir el gobierno de Pedro de Médicis, por sacarle de su república con la presencia y autoridad del rey de Francia le ofrecieron grande servicio de dineros para ayuda de aquella empresa.

Cap. XXII.—*Que el rey envió á Roma á don Diego Lopez de Haro, para que prestase la obediencia al papa, y mandó requerirle que desistiese de dar favor á los movimientos de Italia.*

Por el mismo tiempo entendiendo el papa que el rey de Nápoles recelando que no le perturbasen en su casa, le habia de procurar todo el desasosiego y daño que pudiese como aun no tenia tales fuerzas ni poder ni dinero que bastase á resistir en cualquiera necesidad que se le ofreciese, se confederó con la señoría de Venecia y con el duque de Milan y con Luis Sforza su tio, é hicieron entre sí union para defensa de sus estados. Tras esto luego entendió el papa en justificarse con el rey y reina de España por haber hecho esta liga, escusándose que esto no era cosa nueva, pues por semejantes ocasiones se habian hecho otras tales ligas no solamente por los sumos pontífices antiguos, como fueron los Gregorios, Alejandros é Inocencios, pero por los modernos Eugenio cuarto y Calisto su tio, y por Pio, Paulo, Sixto é Inocencio su predecesor, y que todos estos sumos pontífices, en la variedad de los tiempos que concurrieron, se confederaron con diversos príncipes en muy estrecha amistad, y que en esta confederacion se habia exceptuado la amistad que él tenia con el rey y reina de España. Publicóse esta liga en Roma y en los otros lugares de la Iglesia el dia de san Marco, y por esta novedad muchos tenian creido que el papa de secreto daba favor á la ida del rey de Francia, por estar indignado con el rey don Fernando, y deseaba nuevas cosas, pensando que siendo directo señor del reino podria desta manera sacar recompensa para sus hijos. Hubo mayor recelo desto, porque se dió audiencia en público consistorio á Eberardo de Aubeni, embajador del rey de Francia, y se le permitió que declarase la pretension que el rey Cárlos tenia al reino de Jerusalen y Sicilia, de que ya habia tomado nuevo título. Afirma Bernardino Corio, autor de la historia de las cosas de Milan, que el papa se declaró de tal manera, que hizo publicar que siempre que el ejército francés estuviese tan cerca que le pudiese amparar de las armas y opresion de la casa de Aragon, se confederaria con el rey de Francia, y con él juntamente seguiria una misma fortuna. Pero tambien el mismo autor escribe que con diversas promesas y amenazas el rey de Francia procuraba le diese el papa la investidura del reino, prometiendo que le daria la obediencia que por esta causa habia sobreseido de darle, y decia que la prestaria nó como el rey don Fernando

que despues de la muerte del papa Pio habia menoscabado á la sede apostólica del censo de cuarenta mil ducados que en cada un año se le solian pagar, y se habia convertido en una hacanea, y que él los queria pagar, y ofrecia grandes estados á sus hijos, y que se alargó un embajador francés á decir al papa que debia pensar que siendo el rey de Francia confederado con el rey de romanos podria ser parte para privarle de la dignidad del sumo pontificado, no solamente por las armas, pero con razon y derecho, convocándose concilio universal, y que juntamente podrian declarar que habia sido elegido por simonía, y que allende de ser profano en su vida y costumbres, era infamado de haber sido causa de algunas muertes, y que se le podia oponer que era hereje. Lo que dice Corio es esto, y lo que yo puedo afirmar es, que el rey envió á visitar desde Barcelona al papa poco despues de su coronacion, para que en su nombre le diese la obediencia, á don Diego Lopez de Haro, con órden que procurase de asentar con él tan estrecha amistad como se creía que entre ellos dos la habria, por los beneficios que de la casa real habia recibido, porque se entendió entonces que el papa traia secretas inteligencias con el rey Cárlos, y vino por esta causa á Francia Micer Gerónimo Lopez, hermano de don Juan Lopez, obispo de Perosa que era su datario y gran privado, y procuróse de exhortar y requerir al papa que no fuese autor de nuevas guerras y males. En esta sazon el rey de Nápoles que conocia bien por larga experiencia la ambicion de Alejandro, y tenia presente que el papa Calisto su tio procuró de le despojar del reino, y sabia que no tenia su sobrino ménos prendas para querer poner la mano en las cosas del reino, y heredar en él á sus hijos, comenzó luego á tener gran recelo no fuese aquel pontífice la desolacion de su casa, como lo fué. Con este temor procuró que el rey por medio de don Diego Lopez, que era caballero de mucho valor y de los muy señalados que hubo en España en su tiempo, advirtiese al papa que tenia las cosas de su estado por tán propias como lo era el reino de Aragon, para en todo lo que tocaba á aquella casa y reino, porque se moderase mas y no se emprendiesen nuevas cosas, y porque supo el rey que habia algunos movimientos en Italia señaladamente en Roma, y que nuevamente se habia firmado liga por el papa con la señoría de Venecia y con el estado de Milan y con otros aliados, entendiendo que semejantes ligas cuando no son generales suelen sembrar discordias, y ser causa y principio de guerra, de la cual se descubrian ya grandes señales, porque despues de la liga fueron pagados diversos capitanes de gente de armas, y se habian comenzado á mover ciertas escuadras de venecianos y del estado de Milan, y se ponian en órden de cada dia grandes aparejos de guerra, y algunos cardenales no vivian así concordes como lo requeria la autoridad de aquella dignidad, señaladamente que el cardenal de San Pedro, á quien seguia buena parte del colegio, y otros cardenales se partieron del consistorio con poca reverencia del papa y sin su licencia, y se publicó que se habia hecho porque se proponia de ser promovidos cardenales mas del número conveniente, y se tuvo inteligencia de la plática que el papa traia con el rey de Francia, en que se trataba del detrimento de su estado y del rey y reino de Nápoles, considerando los grandes inconvenientes que se esperaban seguir si esto no se remediase, mandó á don Diego Lopez de Haro que dijese al papa que con la prudencia que se requeria, y con la gravedad conveniente á su dignidad, atendiese á apaciguar todos los movimientos de guerra, y procediese con debida madureza, y prefiriese lo que cumplia á la paz universal, y no se envolviese en cosas que causasen escándalos. El color destas alteraciones era pretender el papa que Virginio Ursino le debia restituir las tierras que poco ántes habia comprado de Francisco Cibo, y don Diego trataba que con buenos medios se procediese en aquello, pues sin poner á Italia en armas se podia conseguir y conservar la reverencia y obediencia que se debia á la sede apostólica y al universal pastor della. Ofrecia de parte del rey de España su intercesion y obra para esto, certificando que allende del comun beneficio del sosiego y paz de la Iglesia, aquel negocio tocaba á su particular interés, por respeto del rey de Nápoles y del duque de Calabria su hijo, á quien no podia faltar por el cercano deudo, y procuraba don Diego que el papa los recibiese en su gracia. Entendiendo don Diego Lopez de Haro en esto con mucha porfía vino á saber que Luis Sforza, por medio del cardenal Ascanio su hermano, á quien el papa despues de su creacion dió el oficio de vicecanciller, trataba que el papa diese la investidura del reino al rey de Francia, y sobre ello le habló don Diego Lopez, y le dijo cuán malas pláticas eran estas para el principio de su pontificado, pues era aquella negociacion de tal calidad, que habia de turbar la paz del estado eclesiástico. Mas el papa no lo pudo así encubrir que no concediese que le habia sido propuesto por Luis Sforza en nombre del rey Cárlos con muchas promesas y ofrecimientos que se daria órden como se vengaria del rey don Fernando, que desde su creacion se habia declarado su enemigo, pero afirmaba que él nunca lo habia querido aceptar, porque conocia el perjuicio que en ello recibiria el rey de España por el derecho que pretendia tener al reino, y significaba que si no fuera por aquello lo hubiera ya admitido. Decia mas el papa por escusarse, que conociendo Luis Sforza que por aquel recelo dejaba de dar la investidura al rey de Francia, le habia prometido que se acabaria con el rey de España, que viniese en ello y lo pidiese, por lo mucho que le convenia cobrar lo de Rosellon, y que él dió su palabra que en aquel caso le concederia. Eran estas pláticas ántes de la restitucion de aquellos estados, y aun esto no fué pequeña causa de diferirla, porque mediante ella pensó el rey de Francia de haber el reino de Nápoles con el derecho que el rey tenia. Procuró don Diego desviar al papa de aquella opinion, y que no diese esperanza de conceder tal cosa siendo en tanto perjuicio de la sede apostólica y en escándalo de toda la cristiandad, y dijo que aquella respuesta, que decia haber dado pensando ayudar al rey porque cobrase su estado, debia tener mas fuerza en otro interés que no en el de España, donde debia procurar de heredar á sus hijos, y no sacarlos de su naturaleza. Pero estaba el papa tan indignado contra el rey don Fernando, que claramente daba á entender que deseaba que la investidura se diese ó al rey de España, ó al rey de Francia. Era esto en tal coyuntura, que el duque de Calabria estaba con gente de armas en campo, y á la otra parte del reino se allegaba gente de guerra cerca de las tierras de la Iglesia, y pensó don Diego Lopez de Haro de aprovecharse de aquella ocasion para concertar al papa con el rey de Nápoles, creyendo que la necesidad obraria mas que la voluntad, y el rey don Fernando trataba de confederase con el papa con plática de casar una hija con hijo

del papa, porque esto era lo que él pretendia mas, que lo que esperaba de Francia, entendiendo que no le seria buen vecino el rey Cárlos. Tambien tenia el papa su torcedor contra el francés para que le reconociese por verdadero pontífice, y le diese la obediencia sin la investidura, porque publicaba que la dispensacion que el rey Cárlos tenia, con la cual casó con la duquesa de Bretaña, era de ningun efecto, y que se pedia de nuevo, pero que no se daria. Esta dispensacion se hubo por penitenciaria por industria de los embajadores de Francia cautelosamente, para en el cuarto grado de consanguinidad del rey y de la duquesa, no nombrando las dignidades, y esto se hubo por un hombre de comun condicion, porque no se entendiese que el rey de Francia dejaba la hija del rey de romanos, y el papa bendijo aquella dispensacion secretamente para lo de la conciencia, y decia que en público no queria concederla por el escándalo. Entonces el rey, por tener mas prendado al papa, procuró que don Juan de Borja, duque de Gandía su hijo, viniese á España y residiese en su córte, y así vino á Barcelona, por el mismo tiempo que se entregó Rosellon, con cuatro galeras que llamaban sotiles, que las dos eran de Vilamarin, y las otras dos de Francés de Pau, y en aquella ciudad se celebraron sus bodas con doña María Enriquez, hija de don Enrique tio del rey, que habia sido primero desposada con su hermano don Pero Luis de Borja, que fué el primer duque de Gandía, de los de la casa de Borja. Despues que el papa tuvo sus cosas, á su parecer bien fundadas, propuso de crear mas número de cardenales de lo que el colegio quisiera, porque á los que tienen aquella dignidad siempre se les hace grave que se comunique con muchos, y pretendia que con la mayor parte dellos podia hacer lo que quisiese, como lo hizo. Con este temor Juliano de la Robera, cardenal de San Pedro, sobrino del papa Sixto, que despues fué sumo pontífice, y se llamó Julio segundo, hombre inquieto y sin medio, se juntó con el cardenal de Nápoles, con quien no solia ser muy amigo, y con el cardenal de Portugal, é intentaron de apremiar al papa tanto en esto, que no parecia con ellos mas que un otro cardenal, y saliéronse del consistorio como dicho es. De allí se siguió que como el papa entendiese que de poder absoluto podia crear cardenales sin ellos, parecióle que se justificaba harto si procedia á la creacion con voluntad de los que se hallaban presentes en consistorio, y con la mayor parte fueron creados. Entre los promovidos á aquella dignidad, fué el uno César Borja, hijo del papa, aunque mostró que por aquella vez sobreseyera de le nombrar cardenal, si los ausentes condescendieran en la creacion de otros que fueron elegidos, que eran Alejandrino y Lunar, porque por letras tenia mucha necesidad de Alejandrino, y por servicios y promesa mucha obligacion á Lunar. Mas como aquellos cardenales no vinieron en ello hizo el papa lo que convino, y lo que de derecho decia que podia, pero lo que tocaba á Borja, era lo que mas fácil se hacia, porque esta es la desvergüenza de la lisonja, y los suyos afirmaban que no contravenia en aquello al derecho. Tenia el pueblo á César Borja por hijo del papa, y en esta creacion que hizo afirmó que no lo era, diciendo que por no tenerle por tal, muerto el duque don Pero Luis su hijo, dió el ducado de Gandía á don Juan de Borja, siendo menor. Cometióse la causa á tres cardenales, y tambien se introdujo en la Rota, donde se probó por dicho de muchos testigos romanos que César era hijo de Dominico de Ariñano y de la Vanoza, que eran marido y mujer, en cuya casa habia nacido, declarando que cuando murió Ariñano, en su testamento le dejó por heredero, y á los que decian al papa que por qué causa no siendo este su hijo le queria sin otros méritos poner en tan gran dignidad, satisfacia con responder que por ser hermano del duque de Gandía é hijo de la Vanoza. Su legitimidad se declaró por sentencia definiva en Rota y en consistorio, casi por todos, sin discrepar ninguno, puesto que algunos lo remitieron á la conciencia del papa, aunque no podia ser cierto de lo contrario. En esta creacion, que fué en las cuatro témporas de setiembre deste año, con ser la de tantos en contradiccion de muchos, fué nombrado cardenal don Bernardino de Carvajal, obispo de Cartagena, que ántes lo habia sido de Badajoz en mucha gracia de todos, por ser generoso y letrado y de muy buenas partes, y por la memoria del cardenal de Santángel su tio, que fué muy notable prelado.

Cap. XXIII.—*Que Ladislao rey de Hungría, que casó con la reina doña Beatriz de Aragon, se apartó della y la repudió.*

Entre otras quejas que el rey de Nápoles tuvo del papa, era una de que se tenia por muy injuriado en dar lugar que el rey Ladislao de Hungría, que estaba casado con la reina doña Beatriz de Aragon su hija, la dejase y casase con otra, sobre lo cual hubo muy gran diferencia. Mucho tiempo ántes, como se ha referido en los anales, habia casado con esta reina Matías Corvino, rey de Hungría, cuya suerte y ventura fué tal, que de la cárcel y duras prisiones, fué llevado al solio real, siendo muy mancebo, y fué levantado por los húngaros rey, cuando estaba mas temeroso que los grandes del reino le mandarian cortar la cabeza. Este príncipe fué muy valeroso y alcanzó grandes victorias de los turcos, y despues de su muerte, no quedando hijos de aquel matrimonio, los prelados y barones considerando que por ley de la tierra no podia suceder el duque Juan Corvino, que era hijo bastardo del rey Matías, ántes pretendiendo que segun sus costumbres el derecho de la herencia competia á la reina su mujer, de comun consejo trataron que se amparase en aquel estado como reina y señora dél, y ofrecieron que ellos la servirian si tuviese por bien de casar con el que pareciese que tendria mas derecho en aquella sucesion. Habia la reina determinado, despues de la muerte de su marido, que fué de los mas excelentes y señalados que hubo en aquella casa, entrar en religion ó permanecer viuda, y no la podian persuadir á que quisiese casar puesto que por esta causa aquella tierra estaba en gran turbacion y puesta en armas, y por apaciguarla los principales barones procuraron con el rey su padre que le mandase que no dejase el gobierno de aquel reino, donde era servida y acatada como si fuera señora y propietaria dél. Hicieron los húngaros para mayor seguridad suya pleito homenaje que la tendrian como á su reina natural, y fué tan obedecida como lo pudiera ser en vida del rey su marido, y diversas veces ajuntaron grandes ejércitos en defensa del reino, porque como propusiese el duque Juan Corvino con guerra abierta apoderarse de Hungría, la reina se opuso contra él y le desbarató y venció. Competian por el derecho desta sucesion con intencion de casar con la reina, Maximiliano, rey de romanos, y Ladislao, hijo del rey de Polonia, porque muerto el rey Matías, estando el reino en gran division, se apoderaron el uno de Austria, y el otro de la mayor parte del reino de Bohemia. Pero an-

ticipándose Ladislao, fué elegido de comun consentimiento de los prelados y barones del reino el año de mil cuatrocientos noventa en Buda por rey de Hungría, asegurando primero los húngaros á la reina que el matrimonio se efectuaria, y consintiendo ella en él, fueron los dos alzados por reyes. Al tiempo que entró Ladislao en Hungría fué confirmado por él, y despues en Buda, por palabras de presente, la aceptó por mujer, porque los húngaros no le querian coronar de otra manera. No solamente fué Ladislao aceptado por rey con velo deste matrimonio, pero acabó de asentar las cosas del reino de Bohemia, pagando á la gente de guerra que se queria pasar al rey de romanos mucha suma de dinero de lo que la reina prestó, y fué coronado en Alba, y el mismo dia de la coronacion, cubriéndose las vestiduras reales de un rey santo que fué de Hungría llamado Estéban, con las cuales es costumbre coronarse los reyes, tornó mediante juramento á ratificar el matrimonio, y despues se celebró en Buda, como en la cabeza y metrópoli del reino de Hungría, con gran fiesta. En el mismo tiempo Maximiliano entró por el reino de Hungría con ejército, y por otra parte el duque Alberto, que fué despues rey de Polonia, el cual con mucha gente y gran número de húngaros que seguian su opinion llegó hasta Buda y tomaron á Alba, y pusieron en mucho estrecho á Ladislao, pero concertóse con el rey de romanos, con condicion que si no dejase hijos varones de legítimo matrimonio, los reinos de Hungría y Bohemia volviesen á la casa de Austria. Cuando tuvo Ladislao su reino pacífico y seguro, estando en conformidad con sus súbditos, se declaró que aquel matrimonio de la reina doña Beatriz era de ningun efecto, afirmando que estaba primero casado con Bárbara, hermana del marqués de Brandemburg, elector del imperio, y decia que principalmente le movia á repudiar á la reina por ser estéril. Fué enviado por el papa Alejandro, por la causa deste matrimonio, por legado á Hungría el obispo de Teano, y persistiendo Ladislao en su propósito, procuró con el consentimiento de Bárbara la disolucion de su primer matrimonio que decia ser consumado, esto trató que se pidiese por todo el reino de Hungría y por los príncipes de Alemania. Mas al principio el papa entendiendo que si aquel se disolvia con autoridad de la sede apostólica, era darle por válido, y por no matrimonio el de la reina doña Beatriz, por respeto del rey de España, con quien tenia tanto deudo la reina de Hungría estuvo muy dudoso en ello, y porque decia que no queria ofender sin muy justa causa al rey Ladislao, por la necesidad que habia que por sus reinos de Hungría resistiesen á los turcos. Duró la porfía deste negocio mucho tiempo, y la reina estaba apartada sin querer hacer vida el rey con ella, de que el rey de Nápoles su padre se tuvo por muy injuriado, con mucha razon, y buscaba por diversas vias el remedio para persuadir al rey de Hungría que hiciese vida con ella, y nunca se pudo acabar con él.

CAP. XXIV.—*De la embajada que envió el rey de Nápoles al rey de España.*

Cuando el rey de Nápoles se vió en tanto aprieto, y entendió la liga y confederacion que contra él se hacia, envió con un embajador suyo á decir al rey que sabia que despues de la plática de la restitucion de Perpiñan y Rosellon, que se movió con el rey de Francia, se habia el rey Cárlos declarado por su enemigo, y deliberaba acometerle con poderoso ejército, con ocasion que pretendia derecho en aquel reino, y que cobrándolo tendria mejor comodidad para seguir la empresa por mar contra los turcos, y hacia grandes aparejos para este efecto. Que debajo de color de ser enemigo de aquella casa, procuraba sacarle del amparo y favor que con tanta razon esperaba que habia de recibir destos reinos, pues era una misma causa, siendo cabeza de su casa y de aquel reino, pues no lo era ménos que la isla de Sicilia. Decia que le daba aviso de todos aquellos propósitos, porque allende que se le debia por estar en el primer grado de estimacion y gloria entre todos los príncipes, le competia la conservacion de aquel reino, y era obligado á tener recurso á su favor, en cualquiera adversidad ó peligro. Dando larga razon de todas las cosas pasadas, decia: que era notorio que habia guardado en todo el tiempo de su reinado buena y llana amistad con la casa de Francia, y los reyes que habian sido la habian tenido con él; señaladamente el rey Luis onceno, el cual demás de la buena amistad que todo el tiempo que vivió mantuvo á la casa de Aragon, se confederó con ella con nuevo vínculo, dando por mujer al infante don Fadrique su hijo á su sobrina, hija de la duquesa de Saboya su hermana, queriendo tener al infante don Fadrique como propio hijo. Que ántes de aquel matrimonio siéndole movida guerra por Juan duque de Anjou, con el título de que ahora se pensaba aprovechar el rey de Francia, el mismo rey Luis su padre, aunque el duque era su primo hermano, nunca se quiso declarar contra él en cosa ninguna, conociendo la sinrazon del duque y su buena justicia. Afirmaba que despues de su muerte con el rey Cárlos su hijo, desde el primer dia se habia continuado y conservado la amistad con grandes demostraciones de benevolencia, y al tiempo que se siguieron las diferencias con el pontífice pasado, se habia interpuesto entre ellos, y envió á Roma al señor de Clarius, y pasó á Nápoles con órden que siguiese en todo lo que se le ordenase para que fuese buen ministro en la concordia, é intercedieron entre ambos reyes tales muestras de amor, como pudieran pasar entre padre é hijo, ó entre dos príncipes los mas conformes y confederados en muy estrecha amistad y deudo, y como tal aliado suyo le habia nombrado en la concordia que habia concluido con los reyes de Inglaterra y romanos. De aquí fundaba que si el rey de Francia le quisiese mover guerra, se le hacia no solamente á él injuria, en quebrantar la amistad que tenian, pero á los reyes de romanos é Inglaterra, contraviniendo tan notoriamente á la confederacion que habian asentado, perturbando la paz general de la cristiandad, sin haber dado causa ni ocasion alguna de indignacion ó desgracia. Cuanto mas que por la misma confederacion que el rey de Francia habia asentado con el rey, podia ser justamente compelido que le tuviese por aliado como á hermano y confederado suyo, y del reino de España, habiendo prometido tener por sus enemigos á los que lo fuesen del rey, pues era notorio que se debia estimar por tal, por las alianzas antiguas que se habian asentado entre el rey y el rey Luis su padre, en las cuales él era comprendido como confederado; y en esta nueva concordia no le habian declarado por enemigo, ni era obligado el rey á tenerle por tal, ni de justicia ni de honestidad se habia de entender que tuviese por enemigo á quien le era hermano y tan propincuo en sangre. Por estas razones decia el rey de Nápoles que no podia dejar de tener recurso al rey de España, como

á cabeza de su casa, á quien principalmente tocaba la tutela y defensa de aquel reino, y suya y de sus hijos. Principalmente que sabia muy bien el rey que esta nueva empresa del francés tenia orígen de la instigacion de sus notorios rebeldes y enemigos de su patria y de aquel reino, que estaban con el rey de Francia, y habian procurado de romper aquella amistad, continuada por tantos años, y que debia considerar que el rey de Francia pensaba que por codicia de cobrar á Perpiñan consentiria en desamparar la proteccion de aquella casa de Aragon. Suplicábale que con su acostumbrada prudencia considerase bien de donde procedian aquellos movimientos y adónde habian de parar, y los efectos que podrian seguirse, y para que el rey de Francia se desengañase, haria bien el rey si en lo mas estrecho de la restitucion de Rosellon le pluguiese interponerse con él, para persuadirle que desistiese de tales movimientos, y continuase la amistad antigua que habian guardado sus predecesores, y se declarase que si entendiese proseguir aquella querella, que él por ser cabeza de aquella casa y por tocar en la honra y estimacion de la corona de Aragon, no les podria faltar; y que así amonestase al rey de Francia, que si pretendia tener derecho en aquel reino lo prosiguiese por el camino de la justicia, y no comenzase por las armas; pues no son permitidas sino en defecto de ella, y en caso que no tiene lugar la razon con el adversario. Finalmente afirmaba que debia pensar que mas pretendia el rey de Francia con la empresa de aquel reino abrir la puerta para ocupar á Sicilia, y el resto de Italia, que para la guerra de los turcos. Porque si fuese cierto que por tan santa empresa lo hacia, él ayudaria con su persona y hacienda y lo tendria por gran gloria. Pero no dió el rey mas esperanzas de tomar aquella causa por propia, de lo que de suyo estaba entendido que lo habia de ser, y fué despedido el embajador del rey don Fernando, con harto disfavor y dejando el rey proveidas las fortalezas de Rosellon y Cerdaña, por el mes de noviembre se vino para Aragon, y despues desto el rey de Nápoles no vivió muchos dias.

Cap. XXV.—*De la diferencia que se movió entre los reyes de Castilla y Portugal, sobre el nuevo descubrimiento y conquista de las islas y tierra firme del mar Océano del occidente.*

Estando el rey y la reina en la ciudad de Barcelona, vino á su córte un caballero del rey de Portugal, llamado Ruy de Sande, alcalde mayor de la villa de Torresvedras, y despachóle el rey de aquella villa á cinco del mes de abril. Con este envió á decir al rey y á la reina, que á su puerto de Lisboa fué á aportar con tormenta don Cristóbal Colon su almirante, y que holgó mucho de le ver y mandar bien tratar por ser cosa suya, y asimismo hubo mucho placer que su navegacion y trabajo no hubiese sido sin efecto, especialmente por haber sido enviado por ellos, de que esperaba y tenia por muy cierto que habiendo hallado por sus navíos islas ó tierras que á él en alguna manera perteneciesen, le mandarian guardar aquella amistad y hermandad que entre ellos habia, y como él lo haria en semejante caso. Que le habia placido mucho de la manera que el almirante tuvo en los mandamientos del rey y de la reina, en lo que al rey de Portugal cumplia en seguir su derrota y en ir descubriendo desde las islas de Canaria derecho á poniente, sin pasar contra el mediodía, segun lo habia certificado; y porque no dudaba que el rey y la reina tornasen á enviar sus navíos á proseguir el descubrimiento de lo que así tenian hallado, les rogaba muy afectuosamente, que les pluguiese mandarle siempre que guardase aquella órden, pues cuando él enviase algunos navíos á descubrir fuesen ciertos que habia de mandar que no pasasen el término contra el norte, so grandes penas y todo lo que le perteneciese fuese guardado. Pero ello fué así, que luego que el almirante llegó á Lisboa y el rey de Portugal tuvo aviso del suceso del descubrimiento, publicó que queria enviar su armada para que descubriese tambien por su parte, y tomase posesion en aquel mismo descubrimiento, y ántes que Ruy de Sande llegase á Barcelona habian ya enviado el rey y la reina á veinte y dos del mes de abril á Lope de Herrera continuo de su casa al rey de Portugal, á advertirle de lo que pasaba en el descubrimiento que Cristóbal Colon su almirante habia hecho en su navegacion de poniente, para que entre ellos se escusasen todas las diferencias que podian resultar sobre la conquista de las islas y tierras que se esperaban descubrir por el Océano occidental. Con este caballero le declararon que habia llegado nueva por una caravela de las que fuéron con Colon, que aportó á la costa de Galicia, como habia hallado las islas y tierra que iba á descubrir; y que eran pobladas de gente muy dispuesta para se convertir á nuestra santa fé católica. Que desto hubieron mucho placer, porque en sus tiempos y por ellos se hubiesen tierras y gentes donde la fé de Nuestro Señor Jesucristo fuese mas estendida y ensalzada; y que estando para hacerlo saber al rey de Portugal como á hermano, que conocian que dello habria mucho placer, así por lo del ensalzamiento de nuestra santa fé católica, como por lo que á ellos tocaba, les llegó una letra del dicho almirante, por la cual les hacia saber lo mismo, y que se habia venido por donde el rey de Portugal estaba, y le habia visto y hecho relacion de lo que habia hallado, y le hizo muy buen acogimiento, y mostró mucho placer dello, y le ofreció cualquier cosa, que de sus reinos hubiese menester. Que esto le tenian en mucho agradecimiento y así lo esperaban dél; donde se conocia el amor y voluntad que les tenia á ellos, y á sus cosas que era conforme al suyo, y como ellos lo harian en semejante caso; y por parecerles que todavía era razon que lo supiese por su carta, acordaron de se lo escribir para rogarle como le rogaban que le pluguiese defender so grandes penas, que ninguno de sus súbditos y naturales, ni otros algunos por sus reinos y señoríos fuesen osados de ir ni enviar á aquellas islas y tierra firme que era en la parte de las Indias, sin su licencia y consentimiento, pues aquello era suyo, y les pertenecia por lo haber hallado y descubierto ellos; por manera que aquello fuese guardado por él, y por sus súbditos, como lo otro que era suyo del rey y de la reina; y como sus antecesores y ellos habian guardado y hecho guardar lo de la mina de oro, Guinea, que tenia el rey de Portugal, que desta manera fueron halladas por sus antecesores y todas las otras cosas suyas. Allende desto que fué con este comedimiento, dieron órden á Lope de Herrera, que si el rey de Porgal hubiese enviado ó quisiese enviar á lo de las islas, no se le diese esta carta sino sola una de creencia, para requerirle con mas aspereza, y que lo mandase pregonar en su reino. Ruy de Sande explicó su embajada y procuró de haber licencia de sacar algunas cosas vedadas, que el rey de Portugal decia haber menester

para su pasaje, que entendia hacer allende, porque con este color disimuló lo de la empresa, que se publicó queria seguir en el mismo descubrimiento de Colon, y pedia que los naturales del reino de Castilla y Leon y Aragon no fuésen mas á pescar al cabo de Bojador, hasta que se determinase la justicia, y respondieron que así lo proveerian. Mas ántes que Lope de Herrera llegase, envió el rey de Portugal á Duarte de Gama, avisando de lo que enviaba á advertir con Ruy de Sande, en lo que toca al descubrimiento de Cristóbal Colon, y como el mismo Lope de Herrera ofreció que cesaria de enviar navíos algunos, por término de sesenta dias, despues que ciertos embajadores que enviaba sobre ello fuesen llegados á la córte del rey. Tras esto fuéron á Barcelona el doctor Pero Diaz, del desembargo del rey de Portugal y su oidor, y un caballero de su casa que se decia Ruy de Pina, y tratando sobre esta pretension de la nueva conquista y descubrimiento, Ruy de Pina fué á consultar con el rey de Portugal en los medios que venian con él el rey y la reina, y como el negocio era el mayor que se podia ofrecer, ni le hubo jamás aunque entonces no se podia entender lo que era, el rey y la reina enviaron al protonotario don Pedro de Ayala, y á Garci Lopez de Carvajal, hermano del cardenal don Bernardino de Carvajal, con gran aparato de muy solemne embajada. Primeramente agradecian la voluntad que mostraba tener á la conservacion de la paz, amor y deudo y amistad que entre ellos era, como lo referian sus embajadores, y que se quitase toda materia y ocasion que algo desto pudiese turbar, que de aquella misma voluntad é intencion estaban ellos, y de guardar el deudo, amor y amistad, que en uno tenian, y que aquello siempre se conservase. Cuanto á lo que el rey don Juan decia pertenecerle parte del mar Océano, así por concesion y bula apostólica, como por posesion y por el asiento y capitulacion de las paces, y los embajadores de Portugal Pero Diaz y Ruy de Pina tenian propuesto que serian buen medio para escusar inconvenientes que el mar Océano se partiese entre los reyes de Castilla y Portugal, por una linea tomada desde las Canarias contra el poniente, por ramos de línea derecha, y que todas las mares, islas y tierra, desde aquella línea derecha al poniente, hasta el norte, fuesen de los reinos de Castilla y Leon, exceptuando las islas que entonces poseia el rey de Portugal en aquella parte, y que todas las otras mares, islas y tierras restantes que se hallasen desde aquella línea hácia el mediodía fuesen del rey de Portugal, salvando las islas de Canaria, que eran de la corona de Castilla, se respondia de parte del rey y de la reina, que de todo bueno y honesto medio en que se conservase el deudo, amor y hermandad que en uno habian, dello serian muy contentos; pero que aquel no era medio ni igual, ni razonable á las partes, porque el rey y la reina tenian por cierto que no pertenecia al rey de Portugal en todo el mar Océano, salvo las islas de la Madera, y de las Azores y de las Flores y Cabo Verde, y las otras islas que entonces poseia, y lo que se habia hallado y descubierto desde las islas de la Canaria, para abajo contra Guinea, con sus minas de oro y tratos, porque esto solamente era lo que quedó al rey de Portugal, y le podia pertener por el capítulo de las paces que declaraba, que no le perturbarian los tratos, tierras y rescates de Guinea con sus minas de oro, y cualesquier otras islas, costas y tierras descubiertas y por descubrir, desde las islas de Canaria para abajo, contra Guinea, puesto esto era lo que podia decir que habia poseido, y nó otra cosa alguna. Declararon al rey de Portugal que parecia manifiestamente que él así lo habia entendido, cuando supo que el rey y la reina enviaron á Cristóbal Colon, y fué muy contento que navegase por todo el mar Océano, con que no pasase de las islas de Canaria contra Guinea, que era donde acostumbraba enviar sus armadas; y al tiempo de su tornada, cuando su almirante le fué á hacer reverencia, mostró mucho placer de lo que habia descubierto. Justificábanse en esto tanto el rey y la reina, que decian así: que si el rey de Portugal pensaba que tenia mas derecho de lo que allí mostraban sus embajadores, serian contentos que se nombrasen por ellos persona ó personas de ciencia y conciencia, y que viesen los títulos de las partes, y determinasen lo que de justicia se debiese hacer, y si no se concertasen se nombrase desde luego una persona, ó se diese facultad á los mismos jueces, que ellos le nombrasen, ó si el rey de Portugal quisiese que se viese fuera de sus reinos y señoríos, serian contentos que se viese en córte de Roma, ó en otra parte que fuese sin sospecha; y si alguna otra forma se pudiese hallar mejor por donde mas brevemente se pudiese ver y determinar la justicia, serian contentos dello, porque no querian sino lo que les pertenecia, y no ocupar cosa alguna de lo ajeno, y tornaban á requerir lo que con Lope de Herrera; que no se permitiese que ninguno de sus naturales ni otros de sus reinos fuésen á descubrir sino hácia aquellas partes que hasta allí habian continuado, que era desde las Canarias para abajo contra Guinea, porque pasando á descubrir á otras partes por el mar Océano, no podrian ir sino á lo que era del rey y reina de Castilla, y les pertenecia. Que así lo mandase pregonar en sus reinos, imponiendo sobre ello graves penas á los que lo contrario hiciesen, pues el rey y la reina eran los primeros que habian comenzado á descubrir por aquellas partes; y como se sabia ningun otro derecho tuvieron los antecesores del rey de Portugal á poseer y tener por suyo aquello que ahora tenia y poseia, y procuraba descubrir, sino haber sido los primeros que descubrieron por aquella parte; y los reyes de Castilla sus predecesores, despues que los suyos siguieron aquella via, nunca se lo empacharon, ni intentaron de se lo embarazar. Que ya él veia si era razon que él les guardase lo que sus antecesores guardaron á los suyos, y que así lo debia querer, y no hacer ni permitir lo contrario, porque seria ir derechamente contra las paces que tenia asentadas y juradas, y así lo sentirian como si cualquier cosa de lo que en sus reinos tenian y poseian, se les quisiese ocupar; y como él sentiria si ellos enviasen á la mina del oro, y á las otras islas y tierras que tenia y poseia. Esta embajada se despachó en Barcelona á dos del mes de noviembre; y por la dilacion que habian de poner los embajadores en su jornada, mandaron ir con diligencia un caballero de su casa, que se decia García de Herrera, avisando de la ida de sus embajadores, y para que hiciese el requerimiento, y con esto el rey de Portugal cesó de hacer otra novedad; y dentro de pocos dias se tomó entre ellos el asiento de la demarcacion de lo que les pertenecia, en lo que hasta entonces estaba por descubrir.

Cap. XXVI.—*De las córtes que se celebraron en Zaragoza á los aragoneses y que en ellas el príncipe don Juan hizo el juramento como primogénito, y de la concordia que se asentó entre el rey y reina de Navarra y el conde de Lerin, condestable de aquel reino.*

Habia mandado el rey convocar córtes á los aragoneses para Zaragoza, donde se juntaron los deste reino, para ordenar algunos estatutos en favor de la buena ejecucion de las cosas de la justicia en lo criminal, porque los delincuentes fuesen punidos, y con suma diligencia se entendió en dar una tal forma de proceder en la ejecucion que no se dejase de hacer, ni tampoco se ejecutase tan estrecha y aceleradamente como ántes se hacia, y de conformidad de la córte se hicieron sobre esto ciertas ordenanzas y estatutos. Antes que el rey se partiese para Castilla, ordenó que el príncipe don Juan su hijo hiciese el juramento que segun fuero como primogénito y gobernador general de Aragon era obligado de hacer, y á once de diciembre juró con la solemnidad acostumbrada en la iglesia mayor de San Salvador, en manos y en poder de Juan de Lanuza, justicia de Aragon, y asistieron al juramento cinco diputados del reino y los jurados de Zaragoza como se requiere. Tratóse en este mismo tiempo de asegurar las cosas del reino de Navarra, procurando de concertar al rey don Juan con el conde de Lerin, condestable de aquel reino, y tomóse asiento por el señor de Mompahon, y el señor de Bisach, senescal de las lanzas, y por el vizconde de Sera, y el prior de Uciate, embajadores de doña Magdalena de Francia, princesa de Viana y de la reina doña Catalina su hija, y del señor de Labrit, como gobernador del reino, con el condestable y los de su bando que se le daria la tenencia de la fortaleza de Viana, con la guarda y capitanía della, y ofrecieron que le restituirian la fortaleza de Sangüesa, y porque la baronía de Curton que le habian prometido no se podia haber por el rey de Navarra, concertóse que en lugar se le diese para él y sus sucesores el lugar de Artasona con sus vasallos y rentas. Juntamente con esto, considerando los beneficios y favores que el rey habia hecho al condestable y á sus parientes y aliados en las cosas pasadas, y á todo aquel reino, fué concertado que el rey don Juan diese entera seguridad, que por ningun tiempo no entrase en Navarra gente extranjera en ofensa y deservicio del rey, ni en daño destos reinos. Declaróse en esta concordia, que en caso que entrasen franceses, el condestable y sus deudos y los de su bando, guardando fidelidad á sus reyes tuviesen libertad de resistir á los que entrasen sin cargo ninguno, y fuese permitido al condestable, atendida la obligacion que tenia al rey, y los servicios que habia hecho á la corona de Castilla, procurar vivienda y acostamiento en su casa, para sí y para sus hijos, y queriéndose servir dellos le pudiesen servir. Prometió el condestable por sí y sus hermanos é hijos y parientes, y por los de su opinion, y en nombre de la ciudad de Pamplona, y por las otras villas de su parcialidad, que haria de nuevo juramento de guardar la obediencia y fidelidad que tenia prestada al rey don Juan y á la reina doña Catalina, porque se esperaba que venian á Navarra, y ofreció de les hacer otra vez homenaje, ó que en su ausencia le haria en manos de la princesa de Viana y del señor de Labrit, en la forma que los súbditos acostumbran hacer aquella sumision á sus reyes y señores naturales. Entonces perdonaron el rey y la reina de Navarra, cualquier ofensa y deservicio que hubiesen recibido del condestable y de su parcialidad en las alteraciones pasadas. Por razon desta concordia á pedimento del rey y reina de Navarra, estando el rey en Zaragoza, dió su carta de seguro al condestable, ofreciendo que se cumpliria con él, y con la ciudad de Pamplona, y con las villas y valles de su opinion, lo que se habia asentado y capitulado, y que no les seria hecho daño en sus personas y estados, y que ellos servirian bien y lealmente á sus reyes, y guardarian lo que habian jurado y firmado, prometiendo de valer y ayudar á la parte que lo cumpliese. Con esto el rey de tal manera dió favor á las cosas del condestable, que procuraba tener muy obligados al rey y reina de Navarra, porque en cualquier guerra ó rompimiento estuviese seguro de aquel reino, y dábales esperanza de confederarse con ellos en muy estrecha amistad, porque con esto el rey de Francia no se osase desmandar á ofender por aquella ni por otra parte. Tambien enviaron entonces á don Juan de Ribera su capitan general en la frontera de Navarra, para que acompañase aquellos príncipes y entendiese en la pacificacion de aquel reino, é hiciese todo lo que conviniese para que fuesen obedecidos como era razon, pero su principal fin era tenerlos debajo de su amparo y que siempre tuviesen necesidad de su favor.

Cap. XXVII.—*De la muerte del rey don Fernando de Nápoles, y que se confederó el papa Alejando con el duque de Calabria su hijo, y le concedió la investidura del reino.*

Tuvieron en Zaragoza el rey y la reina la pascua de Navidad, y celebraron en ellas las fiestas del año nuevo de mil cuatrocientos noventa y cuatro, y de aquí partieron para Valladolid y Tordesillas, porque en aquella villa tenian convocado capítulo general de las órdenes de Santiago y Calatrava, y de allí se fuéron á Medina del Campo, adonde les llegó la nueva de la muerte del rey don Fernando su primo. El fin deste príncipe, á lo que yo juzgo, no fué ménos trabajoso, que el principio de su reinado, ántes se pareció mucho en la adversidad el un tiempo con el otro. En la primera posesion de su reino, el papa Calixto, con ser español y hechura del rey su padre, le fué tan contrario que si no le atajara la muerte él fuera parte en breves dias que no reinara, y como quiera que le sucedió el papa Pio, que le valió con gran ejemplo de gratitud la rebelion de los barones que mayor obligacion le tenian y el desconocimiento de los que alcanzaron grandes estados por la liberalidad del rey don Alonso su padre puso en tanto estremo el negocio que poco faltó que no fué echado del reino, mas con el valor y esfuerzo grande que tuvo, siendo en robusta edad pudo vencer las contrariedades que se opusieron que fueron muchas y muy poderosas. Mas al tiempo desta postrera afrenta, siendo muy viejo, entendiendo que el papa Alejandro tambien español, y sobrino de Calixto, que era tan obligado á la casa de Aragon, trataba de querer deponerle y traia en venta la investidura del reino, para concederla á su enemigo, siendo tan poderosos y que se movia con toda la pujanza posible para acometerle tan arrimadamente, siéndole los mas principales dél rebeldes, y que le faltaba en aquella necesidad la ayuda del rey de España, que era su postrer refugio, y procuraba la perdicion de su estado Luis Sforza, que tanta obligacion tenia de valerle, y siendo aborrecido de los grandes del reino que estaban fuera dél, y tan temido de los otros no es de maravillarsi con

tanta fatiga y aficion de espíritu, falleciendo las fuerzas del cuerpo feneciese tambien la vida. Pero considerando que todo el tiempo que vivió despues de haber echado del reino y de toda Italia al duque Juan su enemigo se sustentó en la majestad y grandeza que aquella casa y reino representaba parecer que se debia tener en tal sazon á buena dicha su fin, pues no vió abrasar en guerra aquel reino, ni apoderarse de él sus enemigos, ni aquella ciudad tan excelente ser en tanta manera combatida y desfigurada, en la cual él con tanta gloria habia reinado por tanto tiempo. Finalmente, no vió tan gran variedad y mudanza en su estado, que fuese deshecha tan presto aquella casa que fué terror de toda Italia, y tanto se señaló entre las otras de los príncipes de sus tiempos, ni la perdicion y estrago della, como lo vieron sus hijos. De manera que se puede buenamente afirmar que el que no vió tanta adversidad en su reino, vivió y floreció juntamente con él y murió cuando habia de perderse. Porque necesariamente segun su valor y constancia y grande esfuerzo de ánimo, ó muriera como varon en aquella demanda, ó si por caso su suerte le escapara de aquel peligro, fuera mayor afliccion y miseria ver aquel reino en manos de su adversario, y desterrados y perseguidos los suyos. Murió á veinte y cinco de enero, de mas de sesenta años, despues de haber reinado treinta y seis. Apenas habia espirado, cuando el duque de Calabria su hijo, teniendo alguna nueva alteracion, súbitamente salió por la ciudad, llevando delante el estandarte real el conde de Bruyenza, y Hector Carrafa la espada de la justicia, como camarlengo del reino, é iba el duque en medio de los embajadores de Milan y Venecia, acompañado del infante don Fadrique, príncipe de Altamura, su hermano, y de don Fernando de Aragon, príncipe de Capua su hijo, y de los de la casa real, y de los barones del reino que allí estaban, que eran los mas Ursinos, Caraciolos y de la casa Carrafa. Era el descontentamiento que tenian de la nueva sucesion deste príncipe, tan público y general que fué necesario para animar al pueblo que parecia que casi forzado apellidaba el nombre del rey don Alonso el segundo, que la gente de la guarda del rey, con las espadas desnudas discurriese por toda la ciudad, repitiendo á grandes voces su nombre, para que todos hiciesen lo mismo. El postrero dia del mes de enero se hicieron las obsequias con mayor ceremonia y aparato, y con mas magnificencia que jamás se hubiese hecho en la muerte de ninguno de los reyes pasados, y en ellas, segun Joviano Pontana afirma, hizo el rey don Alonso muy excesivo gasto. Fué depositado el cuerpo del rey en el monasterio de Santo Domingo de Nápoles, adonde el del rey don Alonso su padre se mudó del castillo del Ovo, en el cual estuvo mucho tiempo, porque él habia mandado que se trujese á España y se enterrase en el monasterio de Poblet, puesto que la cabeza la llevó el obispo de Cefalú á Sicilia, y procuró el rey que la hubiese á su poder Juan de Lanuza, cuando fué enviado por visorey á aquel reino, y se la enviase en memoria de un tan excelente y famoso príncipe. En este mismo tiempo que el rey don Alonso hacia las obsequias del rey su padre, se aderezaban en el puerto de Génova grandes aparatos de armada por el rey de Francia, que sabida la muerte del rey don Fernando, y teniendo aquella por buena ocasion, apresuraba la expedicion de su empresa. Envió entonces el rey don Alonso al duque de Milan su yerno, y á Luis Sforza, y á la ciudad de Génova, que era del estado del duque de Milan, sus embajadores, requiriéndoles le respondiesen con la obligacion y amistad que por el parentesco y confederaciones antiguas le debian, creyendo que pues habia sucedido en el reino, podria Luis Sforza ser persuadido á su amistad; pero él y los genoveses le respondieron claramente, que no podian faltar al rey de Francia, por la amistad que con él habian tomado, y por razon del feudo que por la ciudad de Génova le reconocian, y de la misma suerte se hacia la gente, y se pagaba para esta guerra en Milan y Génova, como en Marsella, y por los otros lugares de la Provenza, y bajaron al sueldo del rey de Francia por el estado de Milan algunas compañías de suizos, y por toda Lombardía se hacia gente contra el rey don Alonso, siendo suegro del duque y cuñado de Luis Sforza. No tenia aquel príncipe en toda Italia otro recurso sino el del papa, venecianos y florentines: y con estos confirmó la liga y amistad que tuvieron con el rey su padre, con tal condicion que se obligó el rey don Alonso, que en cualquier necesidad que se ofreciese á la señoría de Florencia la socorreria con su ejército y gente de armas. Trataba con venecianos que se declarasen, pero como es gente que atiende mas á lo público, y no se mueve tan fácilmente y esperaban valerse de las ocasiones, no habia con ellos apuntamiento cierto. Lo que se tenia por muy difícil fué mas fácil de remediar, que era lo que tocaba al pontífice, dándole á entender que sí él daba favor á las cosas de Francia, era la perdicion de Italia, y con esto y con los estados que se acordó de dar á sus hijos, fué enviado á Roma Virginio Ursino, á quien el rey don Alonso habia hecho su capitan general, para tratar la concordia entre él y el papa. Hicieron liga con ciertas condiciones, y el rey don Alonso se obligó de prestar la obediencia al papa, y dar en estados y vasallos doce mil ducados de renta á don Juan de Borja, duque de Gandía, y diez mil á don Jofre de Borja sus hijos, y socorrer al papa en cada un año con treinta mil ducados para ayuda del sueldo de la gente que era necesaria para la defensa de las tierras de la Iglesia. Con esto ofreció el papa de dar la investidura del reino al rey don Alonso, quitando el censo antiguo que se hacia á la Iglesia, y que enviaria su legado á coronarle. Vino en esta confederacion el papa, por medio de Virginio Ursino, cuya perdicion él procuraba en gran manera. Antes de la declaracion desta concordia, el papa habia mandado publicar que él estaba determinado en la competencia que habia entre aquellos príncipes, sobre el derecho del reino, de ofrecer á los dos la justicia si la quisiesen, y en ella ser neutral, deliberando de conocer de la causa, y mandar poner en ejecucion lo que se hallase de justicia, ayudando para ello con censuras y con las otras fuerzas de la Iglesia, porque no queria permitir siendo feudo suyo, y por tan largo tiempo poseido por la casa de Aragon que por via de armas fuese el rey don Alonso perturbado en su derecho. Afirmaba que si el rey de Francia se determinaba de proceder con las armas, pondria en ejecucion todo lo que de derecho se hallase por conservar en aquel reino la casa de Aragon, que con voluntad de siete pontífices pasados, estaba en la pacífica posesion dél. Comenzó tras esto á dar parte desta su determinacion á todos los príncipes de la cristiandad, para que entendiesen la justicia y razon que la sede apostólica tenia, exhortándolos que como príncipes católicos le ayudasen á que el rey de Francia justificase su causa.

CAP. XXVIII.—*Que el rey envió á animar al papa para que perseverase en la proteccion del rey don Alonso, contra el rey de Francia.*

Aunque el rey habia hecho su asiento con el rey Cárlos con tantas obligaciones por cobrar los condados de Rosellon y Cerdaña, visto cuán grande y manifiesto peligro seria para el reino é isla de Sicilia, si el rey de Francia se apoderase del reino de Nápoles, solicitaba que el papa persistiese en aquel propósito, y continuase como habia comenzado, en procurar la paz y concordia de aquellos príncipes por todos los buenos medios, pues no podia hacer cosa mas digna de su pastoral oficio. Entonces envió á ofrecer el rey, que si por procurar esta paz ó por hacer justicia en la causa quisiese alguno dañarle, tuviese por cierto que trabajaria por todos los buenos y honestos medios que pudiese desviar de su persona y estado y honor todo inconveniente y afrenta, y si fuese necesario, le ayudaria con todas sus fuerzas y estado. Para esto fué enviado por embajador desde Medina del Campo, el primero de marzo, Garcilaso de la Vega, caballero de mucha prudencia y valor, porque el papa enviaba á mandar al duque de Gandía, que era venido á España, que se fuése á Roma para hacerle nombrar capitan general de la Iglesia, mandó el rey que se sobreseyese su partida con color de las turbaciones que se esperaban en Italia, hasta entender cómo tomaria el papa aquel negocio de Nápoles, entreteniéndole con largos ofrecimientos, y prometiendo que si residiese en su córte, le haria muy señaladas mercedes, y el papa procuró que el duque se fuése de Valencia escondidamente. En esta misma sazon, el rey de Francia con estraña disimulacion y descuido declaró al papa su ida, escribiéndole que por la gran voluntad que tenia á seguir la empresa de los turcos, se disponia para ir á ella por su persona, y que por tener entendido que el cardenal maestre de Rodas sabia mucho de la nacion y guerra de los turcos, y deseaba comunicar con él cosas que convenian para ella, le suplicaba que le enviase á mandar que luego viniese á Roma, porque creia que no llegaria allí antes que él, y por ventura él seria primero con su Santidad si no lo estorbaba, que habian acordado el rey de romanos y él de verse. Decia que tambien el rey de España era con él en un acuerdo, y de una voluntad en aquel hecho, y que enviaba sobre ello á su beatitud embajada, y si necesario fuese, se hallaria en el mismo tiempo en Roma, y le avisaba de esto para que su beatitud de su parte se dispusiese á le ayudar en tan santo negocio, y no hacia mencion ninguna de la empresa del reino ni del rey de Nápoles, ni de la confederacion que nuevamente se habia hecho. Ya el papa se comenzaba á temer, que de aquella ida que se tenia por tan publicada y cierta no se siguiese algun daño á su persona, y envió á don Pedro de Aranda obispo de Calahorra á Venecia para solicitar aquella señoría, que declarase en no permitir que el rey de Francia perturbase la paz general de Italia, ni pasase al reino. Con esto comenzó á requerir al rey, diciendo que pues él se habia declarado al rey don Alonso contra el rey de Francia, le diese una escritura firmada de su nombre, en que le prometiese, que si por aquella causa el rey de Francia le hiciese alguna violencia, le ayudaria á defender su persona y estado. El rey respondió al nuncio del papa, que no habia necesidad que él diese escritura, pues no era de creer que por trabajar su Santidad de poner paz entre los reyes de Francia y Nápoles, ó por hacer justicia en sus diferencias, ninguno dellos se atreviese ni enemistase con la sede apostólica, y que por esta causa no dejase de hacer lo que tocaba á su cargo en procurar la paz universal, porque si por esta razon le quisiesen molestar y hacer alguna opresion y fuerza contra las tierras de la Iglesia, pues habia sido exceptuado en la amistad que habia asentado con el rey de Francia, procuraria desviar de su persona y estado todo el daño é inconveniente que temia, y si tal necesidad ocurriese, le ayudaria para defenderle, y que para aquello asaz debia bastarle su palabra. Lo mismo dijo Garcilaso al papa de parte del rey, asegurándole que sin ninguna duda se haria lo que él pedia se le prometiese por escritura, añadiendo á esto, que allende de lo que era obligado por aquella necesidad tan presente, debia mucho mirar en lo que tocaba á procurar el acrecentamiento del duque de Gandía y de los otros sus hijos, lo que se debia esperar del favor y liberalidad del rey, porque no se hiciese cosa de que los que estaban descontentos pudiesen asir para que con color dello procurasen alguna ofensa á su beatitud. Aunque se escusó el rey de dar la escritura que se le pedia, recelando no fuese con fin de enemistarle el papa con el rey de Francia, dándole á entender que procuraba que se juntase con el rey don Alonso contra él, en efecto daba gran esperanza al papa de valerle, para que no diese lugar que el francés prosiguiese su empresa. Habíase recogido en Ostia el cardenal de San Pedro, é hízose fuerte en ella, con ayuda de sabelos y coloneses, despues que se habia salido de Roma en desgracia del papa, y procuró de le reducir á su obediencia por medio de los cardenales de Nápoles y Lisboa, y de Virginio Ursino, pero no se osó confiar en el papa, y pedia seguro de Luis Sforza y venecianos y de florentines, y temiendo no le fuese tomado el paso por el capitan Bernardo de Vilamarin, que con algunas galeras estaba en servicio del papa, cuando se pensó que se volveria á Roma, se salió de noche de Ostia, y por mar se vino á Génova, y de allí pasó á Francia por solicitar la ida del rey Cárlos, y el papa porque no resultase algun inconveniente, ni se recibiese daño por aquel lugar de Ostia, que tenia un fuerte castillo, y estaba sobre el puerto y entrada del Tiber en la mar, puso gran diligencia por cobrarle, y envió á Juan de Fuensalida su cubiculario, para que requiriese á Bartolomé Juan Genovés, á quien el cardenal habia dejado por alcaide de la fortaleza, y con grandes dádivas y promesas le persuadiese á rendirla, pero no quiso entregar el castillo, sin expreso mandamiento del cardenal, á quien reconocia por señor de aquel lugar. Sabido lo de Ostia, el rey certificó al papa que le ayudaria así en recobrar aquella fuerza, pues era de la Iglesia, como en la defensa de su persona, puesto que se entendia que Ostia se le restituiria si quisiese asegurar á los coloneses, pero el papa no queria oir ningun partido, hasta que primero se le entregase.

CAP. XXIX.—*Que el rey estorbó la legitimacion que el rey don Juan de Portugal procuraba para que don Jorge su hijo le sucediese en el reino, y de la concordia que se asentó sobre el descubrimiento de las islas y tierra firme del Océano occidental.*

Todavía pensaba el papa que era de gran corazon, que con la turbacion que habia entre estos príncipes aventajaria bien su partido, y el rey le granjeaba, porque no se desdeñase ni desviase de su opinion, mayormente que en el mismo tiempo por parte del

rey de Portugal se pretendian nuevas cosas, y en su nombre el obispo de Porto que estaba por su embajador en Roma y otros trabajaban haber del papa legitimacion y dispensacion, para que don Jorge de Portugal su hijo, no obstante que no era legítimo, pudiese sucederle en el reino, en notorio perjuicio de don Manuel duque de Beja y señor de Viseo, que era el legítimo heredero y sucesor de aquel reino, á quien el rey siempre habia favorecido por el deudo que tenia con la reina doña Isabel. Allende desto procuraban portugueses de haber de la sede apostólica el derecho de la conquista de las islas del mar Océano occidental y de las otras tierras que estaban por descubrir, y don Bernardo de Carvajal, cardenal de Cartagena, y Garcilaso, contradijeron lo de la legitimacion, y por parte del rey protestaron contra el papa en su nombre, y de los otros herederos legítimos que estaban en Castilla, que pretendian tener derecho á la sucesion del reino de Portugal, de cualquier cosa que hubiese proveido ó proveyese cerca de la legitimacion y sucesion de aquel reino que fuese en su perjuicio. Eran venidos á Castilla para tratar destos negocios, en nombre del rey de Portugal. Ruy de Sosa señor de Sagres y Beringuel, y don Juan de Sosa su hijo Almotacen mayor de Portugal, y Arias de Almada corregidor de la córte del rey don Juan, y de su desembargo sus embajadores, porque ántes desto, el rey y la reina le habian enviado á requerir con fray Diego de Madaleno vicario general de la órden de santo Domingo, de las provincias de Castilla y Leon, y con fray Antonio de la Peña de la misma órden, que no emprendiese de querer dejar heredero en aquel reino á don Jorge, porque se escusarian muchos inconvenientes que se esperaban seguir, y con sentimiento y pesar desto les envió á requerir que no se procediese adelante en el descubrimiento que habia comenzado Cristóbal Colon, y tambien los envió como príncipe de gran punto y que siempre atendia á la preeminencia y honor de su corona, para mostrar el derecho que él pretendia tener á las islas que se habian descubierto y en las que están por descubrir en el Océano. Esto sucedió por la ocasion que se ha referido, porque como el almirante Cristóbal Colon volvió con el suceso de su empresa, habiendo descubierto las islas no conocidas ni descubiertas jamás, y con la esperanza de descubrir tierra firme, forzado con tiempo contrario vino á surgir al puerto de Lisboa, y entendiendo el rey don Juan cuán próspera habia sido su navegacion y la grandeza de riquezas y tierras que eran descubiertas por él, procuró de se informar de su viaje y derrotas, y mandó sacar de los navíos por fuerza dos marineros portugueses que habian ido con el almirante, y comenzó á poner en órden una grande armada, para enviarla con la guia de aquellos pilotos á las partes donde el almirante habia descubierto, y el rey y la reina le enviaron á requerir que en ninguna forma se pusiese en ir á aquellas partes, porque el almirante Colon en su nombre habia tomado posesion de todas ellas, y allende desto hubieron del sumo pontífice donacion por la cual se les concedia todo lo que se estendia al occidente desde una línea que se designase, cien leguas mas al poniente de las islas del Cabo Verde y de las Azores. Desta posesion se mostró el rey de Portugal muy agraviado, porque navegando continuamente sus navíos á la parte del occidente, por razon de las islas de la Madera y de las Azores y del Cabo Verde, parecíale que no debian ser los mares y límites de aquellas partes tan angostos, que no pudiesen pasar sus navíos cien leguas mas adelante, y lo de la legitimacion dió principalmente causa á esta embajada. El rey por escusar que no se prosiguiese el intento de aquella armada, y por mas justificarse, porque parecia algo recio que teniendo el rey de Portugal aquellas islas se le señalasen tan estrechos los límites, que no pasasen de cien leguas, respondióse por su parte que holgaria que aquello se viese y determinase por justicia, porque á cada uno dellos se diese lo que le perteneciese, y era contento que esta diferencia se decidiese por el papa ó por algunos cardenales, ú otras personas extranjeras ó de los reinos de Castilla y Portugal, y ofrecia que daria rehenes para estar á lo que fuese juzgado, y el rey don Juan no queria venir en este medio, y envió á decir con estos embajadores al rey y á la reina, que por el grande amor que les tenia y por el aficion y deseo de conservar el deudo y buena amistad y paz que entre ellos habia, no queria entrar en justicia con sus altezas, y rogaba que tuviesen por bien de concertarse con él amigablemente. Por la misma causa y por el deseo que el rey tenia que se conservase la concordia entre ellos, venia en que la línea que se echaba de polo á polo á cien leguas de las islas de las Azores y á otras ciento de las islas de Cabo Verde, que partia conforme á la bula del papa sus descubrimientos y conquistas, se mudase á trescientas y cincuenta leguas de las islas de Cabo Verde, ó midiendo las leguas que habia desde aquellas islas de Cabo Verde á lo que estaba mas cerca dellas de lo descubierto por Cristóbal Colon, de aquello partiesen la mar por mitad, y por aquel medio se echase la línea de polo á polo; pero queria el rey que aquello se determinase luego y quedase asentado entre ellos. Esto era porque el rey don Juan hacia instancia en querer impedir al rey el descubrimiento que habia comenzado Colon, por sacar algun partido en lo de don Jorge para lo de la sucesion, creyendo que vendrian el rey y la reina en ello, y que le casarian con una de las infantas sus hijas. Y entendiendo el rey su pensamiento, por justificarse mas con él venia en estos medios, y decia que aunque el rey don Juan tuviera alguna justa razon para ponerse en esto, no seria mucho que hiciese con ellos lo que los reyes de Castilla sus antecesores hicieron con su padre y con él: que pudiendo impedirles que no pasasen á lo que habian comenzado á descubrir, porque ellos querian ir á ello, pues por ser mucho mayores reyes y tener tanto mas que ellos, y estar aquello mas cerca de sus reinos, lo podian hacer, pero no quisieron, ántes se lo dejaron para que continuasen á descubrir y ganar lo que ya habian comenzado. Que era razon que otro tanto hiciese el rey don Juan con ellos, dejándoles proseguir en la empresa de lo que se habia comenzado á descubrir, cuanto mas por la bula que tenia del papa Alejandro, se declaraba aquellas islas nuevamente descubiertas por Colon ser suyas, y todo lo que mas descubriesen hácia aquella parte del occidente, pues dividia y partia los descubrimientos. Esta respuesta se dió á los embajadores del rey de Portugal por escritura firmada del rey y de la reina, y como el rey de Portugal entendió la contradiccion que se hacia á la legitimacion de don Jorge, procuró que el rey y la reina diesen por mujer á su hija la princesa doña Isabel, á don Manuel duque de Beja hermano del duque de Viseo, y ofrecia que le haria jurar por príncipe

heredero, y queria dar aquel estado á don Jorge, con que casase con doña Juana de Aragon hija del rey, la cual en este tiempo se trataba de casar con el señor de Boloña, un gran señor del reino de Francia, y vino sobre ello á Tordesillas el obispo de Elna, y se desconcertó por el rompimiento que poco despues sucedió entre los reyes de España y Francia. Mas como no se tuvo mucha seguridad que esto que el rey de Portugal ofrecia se cumpliese, y la princesa estuviese determinada de no casar, esta plática no duró mucho, y teníase grande sospecha que como el rey don Juan creia que podia tener hijos, habia de procurar, con voluntad de la reina su mujer, de haber dispensacion para apartarse della, por casarse con otra. En lo de la diferencia que habia entre estos príncipes sobre lo que les pertenecia en lo que hasta entonces estaba por descubrir, se tuvo forma de reducirlo á términos de concordia, y el rey y reina nombraron á don Enrique Enriquez su mayordomo mayor, y al comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, y al doctor Rodrigo Maldonado, por quien pasaban todas las cosas mas importantes de su estado que se debian comunicar con hombre de letras, y dióseles poder para que tomasen algun asiento con aquellos embajadores de Portugal, que vinieron á Tordesillas donde ellos estaban en esta sazon, y allí se juntaron diversas veces para platicar en el asiento del mayor negocio que se trató jamás en España entre dos reyes, que era hacer entre sí particion y limitacion de los descubrimientos y conquistas de un nuevo mundo. Primeramente por bien de paz y concordia, y por conservacion del deudo y amor que convenia hubiese entre ellos, tuvieron por bien que se diese tal órden en aquella disension, que se designase en el Océano una raya en derecho del polo, desde el polo ártico hasta el antártico que llaman de norte á sur, y fuese á trescientas y setenta leguas de las islas de Cabo Verde hácia la parte del occidente, por grados ó por otra manera, como mejor y mas presto se pudiese dar, que no fuese mayor ni menor distancia, y quedó lo que estaba hallado y descubierto, y de allí adelante se descubriese por los capitanes del rey de Portugal y por sus navíos, así islas como tierra firme, desde aquella línea, discurriendo á la parte de oriente de norte á sur, fuese del rey de Portugal y quedase por de su conquista y de los reyes sus sucesores para siempre, y todo lo otro así islas como tierra firme, descubierto ó por descubrir por los capitanes del rey y por sus navíos, desde aquella raya á la parte del occidente con el norte y sur della, quedase y perteneciese á su conquista y de sus sucesores perpetuamente. Habian de prometer estas personas nombradas en nombre de sus príncipes, que de allí adelante no enviarian navíos algunos fuera de su demarcacion á descubrir nuevas islas ó tierras, ni á contratar ni rescatar ó conquistar; y lo que se descubriese fuese de la parte que se señalaba. Porque esta raya se diese derecha, y lo mas ciertamente que ser pudiese por aquella distancia de las trescientas y setenta leguas de las islas de Cabo Verde á la parte del occidente, quedó asentado que dentro de diez meses se enviasen algunas caravelas en igual número por cada parte, y para aquel término estuviesen juntas en la isla de la Gran Canaria, y enviasen en ellas, cada uno de los reyes, pilotos y marineros y personas diestras en la ciencia de astrología, y los que conviniesen para aquel menester tantos de una parte como de otra, y fuesen de las dos partes, así en los navíos de Castilla como en los de Portugal, para que juntamente pudiesen reconocer la mar, y los rumbos y vientos y grados del sol, y norte, y asignar aquellas trescientas y setenta leguas, y para las designar y declarar el límite y marcacion, concurriesen todos juntos los que fuesen en aquellos navíos. Ordenaron que todos ellos juntamente continuasen su camino para las islas de Cabo Verde, y de allí siguiesen su derrota derecha al occidente, hasta las trescientas y setenta leguas medidas como aquellas personas acordasen que se debian medir, sin perjuicio de las partes, y allí se pusiese la señal que conviniese por grados del sol y norte, y por sus grados de leguas como mejor se pudiesen concertar, y aquella fuese habida por señal y limitacion perpetuamente, para que no se removiese ni traspasase en tiempo alguno. Así quedó aquella diferencia de tan grande importancia determinada y resuelta en mucha conformidad de sus príncipes, teniéndose cada uno por muy contento de poner límites á una tal contienda, y contentándose de la parte de aquel nuevo mundo que le cabia en su demarcacion. Esto se determinó en la villa de Tordesillas á siete del mes de junio deste año, y fué confirmado y aprobado por los reyes. No solo habia reyerta entre estos príncipes sobre una parte tan grande del mundo, pero debatian, porque los capitanes del rey de Castilla se entremetian en la empresa de Melilla, que decia el rey de Portugal que era de su conquista, y vino sobre ello á Medina del Campo, de parte del rey de Portugal, Enrique de Almeida, y andaban con tanto recelo como si durara la causa de la guerra que entre ellos hubo, y porque se labraba una fortaleza en el reino de Portugal en el lugar de Vimioso, que es en la frontera de Alcañices entre Miranda y Braganza á dos leguas de la raya de Castilla, y se labraban otras dos fortalezas por mandado del rey de Portugal mas abajo de Miranda á la raya de Castilla, el rey y la reina le enviaron á requerir con aquellos embajadores, que se acordase que á su pedimento habian mandado al conde de Benavente, que no edificase una fortaleza en un lugar suyo que está cerca de la raya de Portugal, porque al tiempo de las paces se ordenó entre ellos, que no se labrasen ni hiciesen ningunas fortalezas en sus reinos cerca los confines, y mandase derribar la que se habia edificado en aquel lugar de Vimioso, y porque don Juan Enrique, señor de Alcañices, juntaba alguna gente para ir á derribarla, el rey de Portugal pretendia que si algun derecho tenia lo habia de ir á mostrar ante él; pero remitióse á los mismos embajadores y á las personas nombradas para lo demás, y quedó asentado, aunque los ánimos destos príncipes siempre estaban entre sí muy alborozados y no lo podian disimular, y mucho ménos el rey de Portugal.

Cap. XXX.—*De la coronacion del rey don Alonso de Nápoles el segundo.*

En principio del mes de mayo de mil cuatrocientos noventa y cuatro, llegó á Nápoles don Juan de Borja cardenal de Monreal, sobrino del papa, que fué enviado legado para dar la investidura al rey don Alonso, y asistir á su coronacion. Fué juntamente con él don Jofre de Borja hijo del papa, que era mozo de doce años, y estaba concertado matrimonio entre él y doña Sancha de Aragon, como dicho es, hija deste rey don Alonso, la cual hubo en una dueña llamada Trusia, y las bodas se celebraron con mucha fiesta. A don Jofre se

dió título de príncipe de Esquilache y conde de Cariati, y el oficio de protonotario del reino, y al duque de Gandía, que estaba en España, se dió el principado de Tricarico y los condados de Claramonte, Lauria y Carinula, y otros lugares, que era muy principal estado. Al otro dia siguiente que fué á los ocho de mayo, le coronó el rey don Alonso con tan grande aparato y triunfo como lo pudiera hacer en la mayor seguridad y paz de su reino, ó si hubiera acabado de conquistarle del poder de sus enemigos, quedando victorioso dellos. Salió por la ciudad con pompa real, con corona y cetro como era la costumbre, y llevaba el estandarte el conde de Bruvenza canciller del reino, y el escudo el marqués de Mortina gran senescal, y el yelmo el conde de Muro, y con gran ceremonia y acompañamiento se entró en el castillo Nuevo. Pero esto se hizo estando las cosas de aquel reino en tanta turbacion, que dentro de pocos dias despues de su coronacion mandó prender al conde de Conza que era de los de Gesvaldo, y al conde de Capacho y un hijó suyo, que eran del linaje de San Severino, por cierto trato que se descubrió que traian con los franceses, y de cada dia iba ganando mas el rey de Francia en las voluntades de los barones del reino, con el gran rigor y malos tratamientos que se hacian generalmente á todos por la aspereza de condicion y severidad deste príncipe, no embargante que el papa, con quien se habia confederado, se declaró querer tomar la proteccion de aquel reino, y escribió al rey de Francia que desistiese de la empresa que pensaba hacer contra el rey don Alonso, porque él no podria dejar de proceder contra él por vigor de la declaracion que él decia habia hecho el papa Pio segundo en el concilio de Mantua, y que en él se determinó que el duque Juan hijo del duque Reiner y la casa de Anjou y sus descendientes no tenian fundado derecho alguno en aquel reino, para que por él se pudiesen ni debiesen privar de la posesion los príncipes de la casa de Aragon.

Cap.—XXXI. *De la embajada que los reyes de Navarra y Francia enviaron al rey estando en Medina del Campo, y de la que el rey envió con don Alonso de Silva al rey Cárlos para requerirle que desistiese de la empresa del reino de Nápoles.*

Por este tiempo estaba el rey en Medina del Campo, y todavía daba grandes muestras de querer conservar la amistad del rey de Francia, no embargante que estaba muy declarado en seguir la empresa del reino, y por medio del obispo de Albi procuró entretenerse en buena concordia porque se entendiese que deseaba la paz, y porque el papa diese el capelo de cardenal al obispo, por intercesion suya, dió su consentimiento para que se creasen algunos cardenales que eran del reino de Valencia, deudos del papa, aunque por algun tiempo habia rehusado de permitirlo, por ser súbditos suyos. Entonces, que era por el mes de abril, fuéron á Medina Juan de Fox, señor de Lautreque, y el vizconde de Sera, el doctor don Juan de Jassu y Miguel del Espinal embajadores del rey y reina de Navarra, para acabar de asentar las confederaciones y amistades entre ellos, en que habian ofrecido que no se haria guerra, ni consentirian que se hiciese en estos reinos de Aragon y Castilla por el reino de Navarra ni por el señorío de Bearne, ni darian lugar que otras gentes extranjeras la hiciesen. Este asiento se confirmó, y el rey prometió asimismo que de sus reinos no se les haria daño, y otorgó que los recibia por sus aliados y confederados, asegurando de guardar toda paz y amistad con ellos, y que por sus súbditos no les seria hecho daño en Navarra ni en el señorío de Bearne, y desto hizo el rey pleito homenaje en manos del señor de Lautreque en presencia de los otros embajadores, y trataron de algunas condiciones para mayor seguridad deste asiento, que despues se concertaron, porque el principal fin del rey era estorbar que el rey de Francia no le pudiese mover guerra por el reino de Navarra, ni enviar por allí su gente. Con todos estos conciertos estaba siempre el condestable en desgracia del rey y reina de Navarra, y le tenian por inobediente, porque no quiso ir á su córte, y se escusaba de ir á ella y ponerse en su poder hasta tener seguro, porque al tiempo de su coronacion estuvo, según decia, en mucho peligro de ser preso ó muerto, y que por todos sus tratos era habido por demasiadamente español, y por esto les era muy sospechoso. Pocos dias despues vino á la misma villa, donde el rey estuvo hasta el mes de junio, un caballero principal llamado Cárlos de Ancezune, embajador del rey de Francia, con una bien graciosa requesta. Este propuso que el rey su señor habia determinado de emplear su persona y estado en la guerra contra los turcos, y decia que venia por consultar al rey del modo que le parecia que se debia tener en ella, y como si no dijera nada y fuera una cosa de muy poca sustancia, dijo que queria el rey su señor de paso tomar el reino de Nápoles, y pidió para aquella empresa ayuda de gente, y que el rey le mandase dar puertos en el reino de Sicilia, y las vituallas necesarias, demandando otras cosas á que el rey ninguna obligacion tenia por lo asentado de la concordia pasada. Parecióle al rey buena ocasion aquella para le enviar embajador con tal respuesta que el rey Cárlos entendiese que no solo no seria ayudado de España en aquello, pero aun se debia justificar de otra manera de lo que pensaba: y partió para Arévalo, donde estuvo la fiesta de san Juan, y de allí se vino á Segovia, y luego envió por esta causa á Francia á don Alonso de Silva, hermano del conde de Cifuentes, que fué clavero de Calatrava, caballero de gran prudencia y mucha noticia de negocios, y gran cortesano, de quien en los anales se ha hecho mencion. Cuando de Medina del Campo se fuéron el rey y la reina á la ciudad de Segovia, adoleció el rey de una peligrosa enfermedad que en breves dias le puso en gran estrecho, y muy en breve convaleció della, y tuvo entera salud estando en el alcázar de aquella ciudad. Ordenóse su testamento y testificóse á diez del mes de julio, y allí eligió su sepultura en la capilla real que mandaba fundar en la iglesia mayor de la ciudad de Granada, donde la reina se mandaba sepultar. Encargaba la ejecucion de su testamento á la reina y al príncipe, y á don fray Fernando de Talavera arzobispo de Granada, y á fray Tomás de Torquemada prior de Santa Cruz, inquisidor general, y á don Enrique Enriquez su tio y mayordomo mayor, y á don fray Diego de Deza obispo de Zamora, su confesor y maestro del príncipe. Ningun matrimonio se habia aun aceptado de las infantas sus hijas, y según lo que hasta este tiempo conocian de la princesa doña Isabel su hija, estaba en propósito y voluntad de vivir en estado de continencia toda su vida en forma de religiosa, y no hacer matrimonio ninguno, y el rey mandaba casar á doña Juana de Aragon su hija, que casó con don Bernardino de Velasco condestable de Castilla, y porque aun en este tiempo el rey de Portugal trabajaba á

insistia con todo su poder por dejar por sucesor de aquel reino á don Jorge su hijo, dejaba el rey encargado al príncipe que no diese favor sino á la parte que tuviese justicia en la sucesion. Fué don Alonso á Leon, donde el rey Cárlos estaba, y en presencia de algunos grandes de su córte, que eran el señor de Labrit, Gaston de Fox señor de Candala, el señor de Budircourt, el mariscal de Francia, que era gobernador de Borgoña, el señor de Lila y el señor de Belcaire, los obispos de Roan y de Samalo, y otros cinco de su consejo, dijo algunas palabras generales de buenas cortesías, como se acostumbra entre príncipes, y pidióle que le mandase dar audiencia secreta, pero el rey se mostró algo embarazado, y quiso que hablase delante de todos estos y de todos los gentiles hombres que allí se juntaron, porque segun la costumbre de aquel reino no se cumplia con lo usado si todos no le oyeran. Entonces don Alonso le esplicó su embajada, y la suma della era que el rey su señor hubo muy gran placer en haber entendido el deseo que tenia de hacer guerra contra infieles, porque una de las cosas que sumamente codiciaba en esta vida era ver á todos los reyes cristianos ocupados en esta guerra, y no acababa de loar su santa intencion, porque no podia ser cosa mas digna de católico príncipe, que teniendo en tanta paz y sosiego sus reinos quererse emplear en tan grande hecho, como era tomar las armas en su mocedad por la honra de Dios y por la defension y acrecentamiento de nuestra religion y fé, afirmando que no podia elegir empresa mas santa ni mas justa, ni de que mayor alabanza y mérito se alcanzase, ni de donde se debiese esperar la victoria mas cierta, porque aquella guerra siempre se solia continuar con crecido contentamiento, por ser en ella el trabajo fácil, y el perder ser ganar, y la ganancia ser doblada ganancia, y la honra muy colmada en la vida y bienaventurada la muerte. Mas aunque fuese cosa tan santa debia mucho mirar, pues para esto le movia el celo del servicio de Dios, que los medios para ella fuesen tales y tan justos que por ellos no se impidiese ni alargase el fin que della se pretendia. Decia que debia considerar bien que si comenzase por la conquista del reino, los peligros y daños de la cristiandad no fuesen ciertos y muy en la mano, y los que habian de recibir los infieles no solamente no fuesen muy inciertos, mas aun se temiese de recibir de su parte mayores daños ántes que esperar de alcanzar la victoria dellos. Mostraba que cualquier príncipe cristiano, en las empresas que tomaba, no solo debia hacer fundamento en las fuerzas y poder, pero en las ocasiones y justificacion de su causa, y con la satisfaccion de las ofensas, que eran cosas que allanaban el camino de la victoria. Pues si en lugar de hacer esto moviese guerra contra príncipes cristianos, debia pensar cuánto nuestro Señor se ofenderia dello, pues resultaria gran turbacion y daño, no solo donde la guerra se hiciese, pero en toda la cristiandad. Exhortábale que primero mirase su edad y disposicion, y la grandeza de su reino, y el poderío de su ejército, su autoridad y religion, y el ejemplo de sus antecesores, y de cuánto efecto seria la guerra si se hiciese contra infieles, y si comenzase y moviese él por su parte y el rey de España por la suya, con lo cual no solo se escusarian los peligros y daños de la cristiandad, pero seria en mucha ofensa de los enemigos de nuestra fé, teniéndose órden que todos los otros príncipes hiciesen lo mismo. Tambien decia que debia pensar que los que tenian estados en Italia, no querrian ver cabe sí un príncipe tan poderoso como él era, porque temerian que tomado lo uno habia de echar la mano á ocupar lo demás. Encargábale encarecidamente que desistiese de aquella empresa y siguiese la guerra contra el turco, ofreciendo de parte del rey de darle la conquista que le pertenecia en África, en que habia mucho aparejo de acrecentamiento de nuestra religion. Mas cuando todavía quisiese emprender lo de Nápoles, le rogaba que tuviese por bien que se conociese primero cuya era la justicia, pues para declararla se podian nombrar jueces sin sospecha, y determinándose en favor del derecho anjoino, ofrecia el rey que se conformaria con él y le ayudaria para proseguirla, pero ántes de justificar su causa, le rogaba no lo quisiese emprender. Añadió á esto don Alonso, que como quiera que por no haber dado los sellados de las villas de Francia, que era obligado de enviar dentro de tres meses, despues de la entrega de Rosellon, en seguridad de la paz, estaba el rey libre de todo lo capitulado entre ellos, pero que si por su majestad no quedase, el rey su señor entendia guardar su amistad y conservarla como si estuviese libre, y que tambien mirase que Nápoles era feudo de la Iglesia y del sumo pontífice, á quien tenian exceptuado en la capitulacion, y á cuya defensa era obligado sobre todas las otras amistades, y que el papa en esta sazon con gran sentimiento le enviaba á requerir le socorriese contra los que habian ocupado á Ostia, lugar de la Iglesia. Habiendo acabado don Alonso de decir estas razones, el rey llamó á todos aquellos grandes aparte y á los de su consejo, y dió cargo de la respuesta al presidente de su parlamento, que era pariente de Samalo, y luego respondió públicamente en latin, dando muchas gracias á los ofrecimientos que hacian el rey y la reina, y cuanto á la justificacion que debia hacer en la empresa de Nápoles, que el rey la habia hecho en muchas partes, y que la haria tambien con el rey y la reina, siempre que la quisiesen, y enviaria persona que los informase, y que estaba bien seguro que aquel reino era de su herencia y patrimonio. Que el principal intento del rey cristianísimo era hacer la guerra contra el turco, y por esta empresa, habiendo despachado lo de Nápoles, estaba determinado de pasar adelante, y para aquello queria primero acabar de cobrar lo suyo. Que el papa ya no podia ni debia ser juez de aquella causa, por ser parte y haberse declarado contra él, y estaba apelado dél como de persona mal aconsejada para el venidero concilio. Acabado esto se levantó el rey muy apriesa, y entróse en otra cámara, y aunque á todos pareció que el consejo del rey de España era muy sano y muy justificada su razon y de verdadera amistad, porque todos condenaban aquella empresa, y se movia el rey solo á ella por consejo de Guillen Brisoneto, obispo de Samalo, y de Estéban de Vers, senescal de Belcaire, personas de poca estimacion, aunque favorecidos del rey: y Luis de Gravila, almirante de Francia, fué uno de los que mucho contradijeron esta empresa, pero no se desdeñó ménos el rey de Francia de esta embajada, y de lo que en ella propuso don Alonso que si hubiera rotamente de parte del rey renunciado la amistad, entendiendo que era camino de quererle ir á la mano en aquel negocio. Tras esto deliberó luego el rey de Francia de partir otro dia, mártes veinte y dos de julio, pero fuése de dia en dia dilatando, y no daba audiencia á don Alonso, y un domingo, que fué á veinte y siete de julio, le habló en presencia del señor de Clariús y del senescal de Belcaire, y el rey le respondió: Ahora, embajador, al rey

y reina de Castilla, mis hermanos, yo no les demando parecer en esto de Nápoles, sino como á mis amigos y aliados, para que me den la ayuda que les envié á pedir con mi embajador, porque á esto ellos me son obligados, y yo á ellos contra todas las personas del mundo. A esto replicó don Alonso, que como el rey y reina sus señores tenian tanto celo á las cosas de Dios y habian alcanzado en el mundo tanta autoridad con ir siempre sobre lo cierto, querian ahora que él diese razon donde debiese, como iba á aquel reino como á cosa suya, porque su justificacion lo seria del rey y de la reina sus señores delante de Dios y del mundo. Tenia aquel príncipe cierta agudeza con artificio, y estaba para esta plática muy prevenido del senescal. Y entonces dijo á don Alonso : Ahora veamos, si el rey de Portugal estuviese en guerra con Castilla, y los navíos del rey y de la reina mis hermanos viniesen á mis puertos y allí no les diese recaudo de las cosas necesarias, ¿cumpliria yo con la hermandad que con ellos tengo? Don Alonso le dijo que si Portugal moviese la guerra á Castilla, si conviniese á los reyes sus señores le llamarian, y así ellos irian en persona á cualquier necesidad que él tuviese en su reino ó con sus comarcanos, ó enviarian al príncipe su hijo; pero que si ellos moviesen guerra á Portugal voluntariamente, si el rey de Francia quisiese hacer de su gentileza algo demasiado por lo capitulado, no le tendrian por obligado sus altezas. Fué este debate tan largo entre ellos en demandas y respuestas, que la órden de la historia no sufre referirlas, y el rey de Francia, como muy mancebo, y que de ninguna cosa tenia tanto cuidado, como de aquella empresa del reino, decia que seria cosa muy grave que por sus dineros no se le hiciese tan pequeña ayuda en los puertos de Sicilia. Con esto daban á entender sus privados que aquel negocio del rey se habia comenzado á tratar con el papa, y creyeron que tenian prendado al rey y reina de España en la capitulacion general y particular de la restitucion de Rosellon, y con aquel fundamento del papa, y de lo de España y del duque de Milan se habia llevado tan adelante, y mostraban gravemente sentirse del papa, y decian que los habia burlado malamente. En todo esto don Alonso procedia con toda disimulacion y blandura, porque juntamente llevaba cargo de haber del rey de Francia con buena maña é industria el consentimiento para los casamientos del príncipe don Juan y de las infantas sus hermanas, que estaban platicados y casi concertados de hacerse con los hijos del rey de romanos y del rey de Inglaterra.

Cap. XXXII.—*De la contradiccion que se hizo por el rey de Francia, porque el rey no casase sus hijos en la casa de Austria.*

Envió en esta misma sazon el rey de Francia al príncipe de Orange y al señor de la Tramulla al rey de romanos para que procurasen que se viesen, por concertarse con él por cualquier medio, de manera que quedase libre para la empresa de Nápoles, y creia que estando conforme con él no habria dificultad ninguna en ella, y tambien el rey de romanos deseaba muy de veras las vistas, pensando cobrar el ducado de Borgoña y las otras tierras que el rey de Francia tenia del estado del archiduque su hijo, porque aquello por sus apuntamientos estaba remitido á justicia, consideraba que el rey de Francia estaba en necesidad y la esperaba tener mayor, y pensaba que era aquello tan fácil, como lo fué al rey de España cobrar sus estados, y tuvo desto alguna esperanza por oferta de los mismos franceses. Al rey de España no convenia que estos príncipes se concertasen, sino para solo este efecto, si el rey de romanos pudiese haber el consentimiento del rey de Francia para lo de los matrimonios que el rey trataba de sus hijos en la casa de Austria, para que casase el príncipe don Juan con Margarita, y la infanta doña Juana con el archiduque de Austria, pero el rey de romanos tenia otros fines en su fantasía, que era principalmente la guerra de los turcos, y procurar la reformacion del estado eclesiástico juntamente con el rey de España, para lo cual trataba que se viesen en Roma, ó cuando allí no pareciese, se juntasen en otra parte para deliberar sobre ello. Pensaba ir á Italia luego, y ser en Roma al principio de octubre, y que allí se coronaria, y para esto le habia ofrecido el rey don Alonso gente y dineros, y de juntarse con él, y así no fué á las vistas del rey de Francia aunque estaba concertado que se viesen, y llegaron cerca de las riberas de Saona, donde parte á Borgoña de Francia; y estuvieron á dos leguas el uno del otro. Daban el rey y la reina gran priesa por medio de Francisco de Rojas que estaba en Alemania, para que los casamientos se concluyesen como estaba platicado, aunque faltaba el consentimiento del rey de Francia, y que no querian el uno sin el otro, porque se temia como el rey de romanos tenia diversas pendencias en muchas partes, le convenia haber con sus hijos mas de un deudo, puesto que á los principios no le querian dar sino á la infanta doña María. Procurábase el consentimiento del rey de Francia, por instancia y medio del rey de romanos que se venia á Flandes para tomar á su mano á sus hijos, y pensando que podria disponer en las cosas de aquellos estados á su voluntad. Pero á lo del consentimiento que se trató tambien por medio de don Alonso de Silva, el rey de Francia y sus gobernadores mostraron tan mala voluntad, que á cosas del rey de Nápoles, contra quien ponian en órden todo su poder y fuerzas, no lo declararan peor. Gobernaba el rey Cárlos todos sus hechos y cosas por consejo de Samalo y del senescal de Belcaire, y aunque fueron granjeados por el rey de España, estaban en esto muy contrarios, y procuraba don Alonso de persuadirlos, que el rey don Alonso habia enviado una persona de su casa al rey de romanos con gran suma de dinero, para concluir los casamientos de la infanta doña Juana su hermana, y del duque de Calabria su hijo, con los hijos del rey de romanos, y se daba gran furia en ello, porque pasando el rey de Francia á Italia, si el rey de romanos se hallase en alguna buena disposicion de aprovecharse no se hallase sin dineros, y decia que si el rey de Francia tuviese lo de los casamientos de España por bien, como esperaba tener enemigo al rey de romanos, por el deudo de Nápoles, le tenia por amigo por estos matrimonios, pues el rey siempre habia de salvar su amistad sobre todas las otras. Mas como el rey Cárlos pretendia que por las ligas que entre ellos se habian postreramente asentado por lo de Rosellon, le habia de ayudar con gente para la conquista del reino, y con vituallas de la isla de Sicilia, y á esto se le difiriese la respuesta, dijo á don Alonso que le habló en lo de los matrimonios, que cuando le diesen la respuesta de lo que él demandaba responderia á ello, y como los reyes lo hiciesen, así lo haria él, y que tambien estaba en Francia solo, é iba á aquella empresa, y ponia su vida á peligro. Ofrecíale don Alonso, que si él se justificase le darian lo que pe-

dia, y la conquista que pertenecia al reino de Aragon en África, y que iria el rey tras él y le seguiria, y pidiéndole cosas justas y razonables, le darian todo socorro y ayuda, pero para otras que no lo fuesen, pues no las tomaban para sí, no se maravillase que no cumpliesen con su deseo. Con esto hacia instancia don Alonso, que diese el rey los sellados de las villas de Francia que habian de jurar las alianzas, y decia, que habiéndose prorogado el tiempo dentro del cual se habian de dar, por su parte faltaria á lo capitulado si se pasase el término, y estaba el rey Cárlos muy fuera de hacer caso desto, por ser muy gobernado y tan holgazan, que jamás estaba una hora en cosa que no fuese de burlas. Eran estrañas y muy varias las condiciones de este príncipe, porque teniendo en su fantasía y en las manos una tal empresa, como era la que habia tomado de señorear á Italia con ademan de hacer la guerra contra los turcos, cuando era necesaria su persona para tratar en un hecho tan grande, lo dejaba todo por ir á volar con un gavilan. No comia ni cenaba en palacio, y los mas dias se iba á estar en un palomar, é iban con él gran muchedumbre de caballeros y archeros de su guarda, como á una muy solemne fiesta ó á otro gran regocijo, y estaban en deporte los cortesanos por el campo, como en un jardin, tendidos por la sombra, y era cosa de risa ver preguntarse unos á otros, dónde estaba el rey, respondiéndose que tenia la fiesta al Colombier. Todo era de aquella suerte lo mas y lo mejor, tan diferentemente usaba, y con la misma publicidad que en las obras buenas y virtuosas, de las torpes y deshonestas. De manera que no era ménos desigual y disforme en las condiciones y costumbres que en la disposicion y compostura del cuerpo, y en las facciones del rostro, en que era á maravilla mal tallado y feo. Buscábanse medios para persuadirle que contentase al rey de España en lo que pedia, que era tan justo por si se hallase algun camino para que la concordia se guardase en su firmeza, puesto que cuando no le hubiese, parecia que el que daba el mismo era tan ancho, que si se concluia lo de los matrimonios con la casa de Austria, y Maximiliano no se quisiese divertir á otras empresas que á lo de Borgoña, no era menester otro torcedor, porque se conocia que el rey de Francia se iba poniendo en tanta necesidad, que tendria á buena dicha ser amigo del rey con las leyes que le quisiesen dar.

Cap. XXXIII.—*Que el rey de Francia mandó despedir de Viena á don Alonso de Silva, y él se detuvo en su embajada.*

Estaba la empresa del rey Cárlos tan adelante, así en gasto como en declaracion de sus aliados, y parecia que lo tenian los franceses proveido con tan mal seso, que de ninguna cosa mostraba tener recaudo, y juzgábase comunmente que era por falta de bastimentos, y de no tener seguro lo de Sicilia segun lo habian imaginado. Como era aquella la principal empresa del rey Cárlos, para la cual movia todas las fuerzas de su reino con publicacion de emplear en ella toda su pujanza, determinó en su consejo, como una cosa muy accesoria, de enviar su armada á Sicilia y apoderarse en ella, y así lo descubrió á don Alonso de Silva el señor de Labrit, que se mostraba en esta sazon muy servidor y confederado del rey, y allende desto traian sus inteligencias con algunos de Rosellon. No tenian dinero para bastecer su armada y repartieron entre algunos grandes de Francia lo que era muy necesario, y sacó de empreslado el rey ciento y cincuenta mil francos, teniendo de costa por mar y tierra cada mes doscientos mil. Por otra parte habia mucha diversidad de opiniones en su consejo si se comenzaria la guerra contra florentines, pasando su armada á Pisa, y el ejército por tierra, ó si irian al reino sin detenerse. A los mas dellos parecia que debia diferirse aquella empresa, y el rey partió á Leon y de allí se fué á Viena, de donde deliberó partir á Granoble para pasar á Alejandría de la Palla, la cual le entregaba Luis Sforza, para que estuviese allí su persona, y dijo muchas veces que no volveria hasta que hubiese visto todas las plazas de su reino de Nápoles. Dejaba al delfin que era de un año, y le llamaron Cárlos Orlant, debajo de la guarda y crianza de algunos principales de su consejo, y quedó por lugarteniente general de Francia el duque de Borbon. De Viena mandó despedir á don Alonso, porque no holgaba que estuviese en su córte; y el arzobispo de Rius y Felipe de Comines le llevaron con grande acompañamiento á la posada del duque de Borbon donde le fué dicho que el rey determinaba enviar una persona suya á España, así que él explicase lo que mas tenia que decir, porque el rey le daria graciosa respuesta y se podria volver. A esto respondió don Alonso, que él estaba en aquella córte como en casa de príncipe, hermano y aliado del rey su señor, y cuando no hubiese que ordenar y disponer que fuese del servicio de alguno dellos, trabajaria de se despedir; pero que si el rey de Francia queria responder mas largo, fuese como él lo mandase con persona propia, ó le diesen á él la respuesta para que la enviase, y siempre ponia alguna esperanza, porque no se desvergonzasen á decirle que se fuése, viendo convenir al servicio del rey que aguardase. Estaban entonces escandalizados los franceses, porque habian sabido que el castillo de Perpiñan se habia bastecido y proveido de gente, y se publicó que se armaban en San Sebastian y en otras partes de la provincia de Guipúzcoa y de Vizcaya sesenta naos, y que el papa se favorecia mucho desto, diciendo ser para ayuda suya, y aprovechaba poco decirles que era por temor de la armada del turco y que Sicilia valia mucho, y que no la queria aventurar el rey, ni descuidarse en proveer á su defensa. Finalmente, ninguna de las cosas que el rey le envió á decir fué recibida ni admitida, ántes don Alonso fué de manera tratado, que embajador de enemigo no lo pudiera ser peor, y no le dió el rey otra respuesta, sino continuar su camino para Italia, y aunque el rey de Francia habia ya enviado gente que se apoderase de Ostia y la defendiese, y tenia bastante razon el rey para oponerse á su defensa, por la de la Iglesia no lo hizo por justificarse mas con él, y como la guerra se continuaba acercándose á las tierras de la Iglesia por la Romania, y no aprovechaban con el rey de Francia ningunos requerimientos de los que don Alonso hizo, escribió el rey al obispo de Albi, que habia sido buen medianero para la conclusion de la paz, y al duque de Borbon y á los del consejo del rey de Francia, respondiendo y satisfaciendo á las quejas que se proponian contra él.

Cap. XXXIV.—*De los aparejos que hacia el rey don Alonso para resistir al rey de Francia.*

En este medio el rey don Alonso despues de su coronacion comenzó á poner en órden una muy buena armada, en que habia treinta galeras y diez y ocho naves gruesas, para que hiciesen la guerra en la ribera

de Génova, donde se ponia en órden la armada del rey de Francia. Tambien Antonio Grimaldo, capitan de la señoría de Venecia, aparejaba la suya para salir en ofensa de la de los turcos, por el temor que tenian que Bayaceto, gran turco intentaba de enviar su armada á Italia. El rey don Alonso hizo general de la suya al infante don Fadrique su hermano, y como quiera que habia dado cargo á Virginio Ursino del ejército de tierra para mas animar á los suyos, nombró á don Fernando, duque de Calabria su hijo, que estaba en la flor de su edad y era muy valeroso, por capitan general del ejército, y proveyó que estuviese á gobierno y consejo de Nicolás Ursino, conde de Pitillano, y de Juan Jacobo de Trivulcio, que en la guerra pasada de los barones habia servido al rey su padre, y era milanés, que tenia gran estimacion en toda Italia de capitan muy valeroso, y era muy enemigo de Luis Sforza. Este para dar priesa á la ida del rey de Francia, habia enviado á Galeazo de San Severino su yerno, y á su instancia pasó á Milan el señor de Aubeni, con cargo de capitan general de la gente de guerra francesa, y el conde de Gayazza de la italiana : y Luis duque de Orleans, que era capitan general de la armada francesa, fué á Génova con el príncipe de Salerno. Salió del reino la armada de mar la via de Toscana, por el mes de junio, despues de haber cobrado á Ostia el papa, lo cual dió mucha reputacion á sus cosas. Entonces el rey don Alonso se fué á ver con el papa que salió con los cardenales de Lisboa, Valencia y San Jorge fuera de Roma, á un castillo llamado Vicovaro de Virginio Ursino, donde estuvieron tres dias juntos, y se concertó allí entre ellos y florentines muy estrecha confederacion. Antes desto salió de Roma el cardenal Ascanio Sforza, y fué á recogerse á tierra de coloneses, y comenzó á allegar gente para impedir que no pasase el rey don Alonso á Toscana, y por este tiempo el rey don Alonso envió á España por su embajador al conde de Ayelo por su nueva sucesion, y para que instase que el rey se declarase en amparar las cosas de aquel reino, y no le dejase como en despojo á sus enemigos. Estaban todos suspensos esperando lo que el rey haria, porque cuando no se moviese por lo que tocaba al rey don Alonso, y á aquella casa, no podian pensar que habia de desistir del derecho que por tan fundado tenian. Porque dejando aparte el antiguo de la sucesion del emperador Federico, y de Manfredo, por el matrimonio de Constanza su hija, siendo adoptado el rey don Alonso de la reina Juana, la postrera en quien feneció la línea de la casa de Durazo : y siendo confirmada la adopcion por el papa Martin, é investido por el papa Eugenio, pretendia el rey que no pudo hacer heredero á don Fernannando, que era hijo bastardo, perteneciendo la sucesion al rey don Juan su padre, que sucedió en el reino de Aragon. Por otra parte tenian los príncipes de la casa de Aragon por muy vano el derecho que el rey de Francia pretendia en virtud del testamento de Cárlos de Anjou, sobrino de Reiner, duque de Anjou, hijo de Cárlos, conde de Maine, hermano del duque Reiner, que murió sin hijos, y dejó heredero al rey Luis, porque siendo feudo de la Iglesia, no podia heredarse por testamento sin investidura del señor del feudo, y que nunca la hubieron aquellos de Anjou, aunque en esto recibian engaño, pues como se ha referido en los anales, el duque Reiner la hubo del papa Eugenio, despues de haberse conquistado el reino por el rey don Alonso, y siendo echado de la ciudad de Nápoles, y el mismo papa Eugenio la dió al rey don Alonso. Por esto no se podia creer que así fácilmente el rey hubiese olvidado su derecho en un tal reino, ó lo renunciase siendo tan vecino de Sicilia, que hacia su empresa mas fácil. Mas el rey de Francia publicaba que se le permitia que gentes destos reinos le fuésen á servir, y que en Sicilia y Cerdaña le daban las provisiones necesarias para sus armadas, porque no teniendo comercio en aquellas islas, no podia hacer mucho efecto por mar contra el reino. Pero don Fernando de Acuña, que era visorey de Sicilia, por la armada y empresa de los franceses, con color que se recelaba de armada turquesca, mandó poner á buen recaudo los puertos y lugares marítimos que estaban en defensa en Sicilia, y los que son vecinos á Calabria fornecerlos de gente; y el rey le envió á mandar que tuviese junta y en órden la mayor armada que pudiese, y mandó que don Galcerán de Requesens conde de Palamós y Trivento con sus galeras fuése á Sicilia para guardar aquel reino y dar favor á las cosas del papa. No era aun rota la guerra mediado el mes de agosto, y estaban ya todos los potentados de Italia envueltos en ella, no embargante que las diferencias entre el rey don Alonso y Luis Sforza se pusieron en poder de los venecianos, pero no habia ninguna resolucion cierta, y á cada una de las partes placia que se alargase. Por la mar habia mayores muestras de rompimiento, y la armada del rey don Alonso estaba en Liorna, puerto de florentines, desde mediado julio, que era de treinta y cinco galeras y diez y ocho naves gruesas, y otros muchos navíos, y fuéronse á juntar con ella el cardenal de Génova y el protonotario Orbieto de Flisco, que esperaban que aquella ciudad y señoría saldria de la sujecion de los duques de Milan, dando el rey don Alonso favor á la parte de los Fregosos, que estaban desterrados de aquella señoría. Estaba en Génova y Saona la armada de Luis Sforza, y alguna parte de la francesa, que no osaban moverse temiendo alguna novedad en Génova, porque se sostenia por su causa, y esperaba á los coloneses en Neptuno, lugar marítimo de Próspero Colona, toda la armada francesa : y mostraban estar arrepentidos del partido que habian seguido, porque no quisieran salir del todo de la obediencia del papa : y tambien por entender que los franceses respondian y acudian tarde á sus fines, y parecia que fácilmente se redujeran si no se perdiera por la condicion del rey don Alonso, que era áspero demasiadamente y difícil de atraer á lo que una vez no le placia: y esto era en tanto extremo, que conviniendo sumamente en aquellos tiempos usar de alguna blandura y quitar las sospechas que no seria tan riguroso en lo porvenir, no podia forzar su condicion. Era el ingenio y naturaleza deste príncipe de una muy llana y descubierta sencillez, en la cual siempre se mostraba la verdad manifiesta y desnuda, de que se siguieron en aquel reino hartos daños, y fué muy grande parte para que no durase en él un año entero, siendo de gran valor y en religion y justicia igual á todos los que ántes dél reinaron. Fué en esto muy diferente del rey su padre, que usó en todo el discurso de su vida de un estraño callar, y de increibles apariencias, con suma disimulacion, y con esto permaneció en el reino por largo tiempo con autoridad, aunque aborrecido de muchos. Volvióse á Nápoles el rey don Alonso con poca gente, y dejó á Virginio Ursino cincuenta escuadras y cuatro mil de pié, que del nombre italiano llamaban ya los nuestros infantes, y

al duque de Calabria con otros cincuenta envió por la via de Romanía á Francia con propósito que pasase á Bolonia, y con ayuda de Juan de Bentivolla, que tenia tiranizada aquella ciudad, y de venecianos y florentines, procediese contra el Parmesano, é hiciese cruel guerra en el estado de Milan hasta echar dél á Luis Sforza, y poner en la posesion al duque Juan Galeazo su yerno. Fuéronse á juntar con el duque de Calabria Guido de Montefieltro, duque de Urbino, y el señor de Pésaro, y Pedro de Médicis, y poco despues Juan de Gonzaga, hermano de Francisco, marqués de Mantua, fué al campo del duque á sueldo del rey don Alonso con cincuenta hombres de armas, y Rodolfo de Gonzaga á sueldo de Milan por el rey de Francia. Tenia entonces Luis Sforza juntas quinientas lanzas suyas, y envió por capitan dellas á Juan Francisco de San Severino contra el duque, y juntóse con el de Aubeni, que tenia mil caballos franceses, y fuéron á ponerse contra el campo del duque. Entonces venecianos hicieron su capitan general de mar á Antonio Grimaldo, y porque se recelaban del duque de Ferrara proveyeron de gente de armas á Ravena y Robigo, y otros lugares de los confines del ducado de Milan, y estaban así alerta, sin declararse por ninguna parte, como ellos lo suelen hacer. Las cosas se hallaban en este estado, que la armada de mar del rey de Francia, que era muy gruesa y de mucha gente y hartos caballos salió de Génova, y la del rey de Nápoles no era bastante para resistirle: y el ejército del rey de Francia cada dia crecia por tierra: y el duque de Calabria tampoco era poderoso para hacer ninguna resistencia, y los barones del reino ó la mayor parte mal contentos y con ánimo de emprender nuevas cosas, y las ciudades de Florencia y Bolonia hicieron luego mudanza, y habia gran temor que el duque de Calabria saldria mal de donde estaba, y ninguna esperanza habia de resistir con las fuerzas del rey su padre, ni podia suplicar á tantas partes, ni durar el gasto que tenia en este tiempo, y si el rey de España no lo proveia bien y presto, todo era perdido, y teníase confianza que miraria las prendas que tenia en aquel reino; y que Sicilia ya deberia poner sus cosas en mejor recaudo. No se podia creer que ningun género de confederacion y alianza con Francia pudiese sufrir tanta vergüenza y tan gran pérdida juntamente con ella, y si la reina de Nápoles, hermana del rey de España, y la infanta su hija, diesen en poder de tal gente, no seria aquella mayor desventura y afrenta que la gloria de tantos años? Y así estaban los ojos de todos vueltos á lo que el rey mandaria proveer en la defensa de un reino, cuya conquista tanto habia costado á la corona real de Aragon. Salió de Liorna el infante don Fadrique con su armada otro dia que allí llegó, y entró en Portoveneri, y combatido el lugar reciamente, pero recibiendo daño en el combate de napolitanos, se volvió á Liorna con poca reputacion, y por el mismo tiempo el ejército de Luis Sforza, cuyo capitan era el conde de Gayazza, estaba entre Módena y Bolonia, y fuése acercando al campo del duque de Calabria, y llegaron á siete millas el un campo del otro, y comenzáronse á mezclar entre ellos algunas escaramuzas.

Cap. XXXV.—*Que don Alonso de Silva, que salió de la córte del rey de Francia, despues de haber pasado á Lombardia trató de confederar con el rey á Luis Sforza, que sucedió en el estado de Milan.*

Estando las cosas de Italia en estos términos, pasó en fin de agosto el rey de Francia el monte de Ginebra, y bajó á Susa, lugar del Piamonte; y ántes habia mandado que su embajador que estaba en Roma de su parte notificase á todos los eclesiásticos de su reino, que dentro de cierto término fuésen á residir en sus iglesias y beneficios, so pena de perderlos; y su embajador salió luego de Roma. Entonces el papa publicó una bula de grandes censuras, generalmente contra los príncipes que proponen y publican edictos contra la libertad de la Iglesia; y mandó á todos los cardenales que estaban ausentes que volviesen á Roma. Pero el cardenal Ascanio y los coloneses, que tenian junta su gente, hacian mucho daño en el territorio de Roma; y aunque Virginio Ursino no estaba léjos con el ejército del rey don Alonso, fuéron á combatir á Ostia, y por estar á mal recaudo la ganaron, y alzaron las banderas de Francia, y quedó Fabricio Colona con gente de guarnicion en su defensa, y no dejaban pasar ningun navío por el rio arriba, de que se sintió en Roma brevemente grande necesidad de vituallas. Fué en el mes de setiembre pregonada la guerra del rey de Francia y sus aliados contra el rey don Alonso, y como el duque Juan Galeazo estuviese muy enfermo y en grande peligro, el rey de romanos concedió la investidura del ducado de Milan á Luis Sforza, fundándose el derecho della en que era hijo del duque Francisco Sforza y de Blanca María, hija del duque Filipo, que eran duques al tiempo que Luis nació; declarando por otra parte, como Bernardino Corio dice, que no debia suceder en él Juan Galeazo, que habia reconocido tener aquel estado por el pueblo de Milan; atendido que el emperador Federico y los electores nunca quisieron por esta causa dar su consentimiento que sucediese en él, guardando la costumbre del imperio que no permite que nadie sea investido del estado que él se haya usurpado. Todo este tiempo se detuvo don Alonso de Silva en la córte del rey de Francia, aunque tan desfavorecido y mal mirado como si fuera embajador de declarado enemigo, teniéndole puestas guardas, y no dando lugar que todas veces saliese con hartos malos tratamientos; pero todo lo sufrió con gran disimulacion, entendiendo que así convenia al servicio del rey; y fué siguiendo al rey de Francia hasta que llegó á la ciudad de Aste á nueve de setiembre. En aquel lugar, que estaba lleno de las damas milanesas que allí vinieron por órden de Luis Sforza, para hacer con ellas fiesta y sala al rey, se mandó desaposentar don Alonso, haciéndole todos los disfavores que se podian temer de un príncipe enemigo, porque se viniese, hasta mandarle decir que se saliese de su córte; y esto procuraron Luis Sforza, y el senescal de Belcaire, y Samalo, por quien se gobernaban los negocios. Habia sido el obispo de Albi, que era muy principal en el consejo del rey de Francia, mucha parte para la restitucion de los estados de Rosellon y Cerdaña, y por su medio el rey insistia en procurar que el rey de Francia desistiese de aquella empresa, aunque no se hallaba en la córte de su príncipe. Era así que en las cosas que el rey de Francia envió á pedir al rey por medio de Cárlos de Ancezune su embajador, claramente daba á entender que las pedia, para que le

ayudasen en la empresa de Nápoles, cosa á que el rey no era obligado, y así le respondieron que estaban en firme propósito de guardar las amistades y alianzas que con él tenian, y aun de hacer por él en sus cosas lo que debian, como verdaderos hermanos; y le rogaban que no hubiese por mal que hiciesen en esto lo que harian en negocio suyo propio, que seria justificarse y certificarse mucho primero de la justicia. Tambien le declaraban que el papa los requeria por diversas letras, que procurase que el rey de Francia dejase la via de hecho y pidiese por justicia el derecho que pretendia tener al reino de Nápoles, á quien pertenecia el conocimiento de esta causa. Decia el rey que si él quisiese hacer guerra á Cárlos duque de Saboya, sobrino del rey de Francia, ó á la reina de Navarra, que era su prima, y le pidiesen ayuda contra ellos, cierto era que no se la daria ni seria obligado de se le dar; y si esto no fuera así, ¿qué necesario fuera pedirle al rey de Francia que no ayudase al rey de Nápoles contra él en el recobramiento del derecho que le pertenecia en aquel reino, como lo pidió con tanta fuerza é instancia? Porque mas era tenerle obligado á que le ayudase, que no obligarle á que no ayudase al otro contra él. Pues si el mismo rey de Francia se declaró en pedirle aquella escritura ¿qué razon habia para pedir ahora lo contrario? Y así era cosa clara que no era el rey obligado, queriendo el rey de Francia entrar en aquella empresa, á ayudarle contra la reina de Nápoles su hermana. Pero si el rey de Nápoles y la reina vinieran á hacer daño en su reino, el rey le ayudara contra hermanos é hijos, y le ayudarian siempre que menester fuese, y eran obligados á ello guardando él su amistad. Cuanto mas que ninguna cosa destas se podia entender contra su mismo derecho; y aun por el amor que le tenian, habian hecho mas de lo que eran obligados en no moverse ántes de saber si tenia derecho, porque habian sido causa que muchos príncipes de Italia no se habian declarado contra él, y que otros se hubiesen conformado con él, que por ventura no lo hicieran; y era de considerar que lo habian hecho contra su hermana, y callando su propio derecho, esperando que habria por bien de seguir la via de justicia y dejar la de hecho por escusar los daños de la cristiandad. Advertíanle que habian entendido que el turco habia tomado una fuerza en lo de Hungría, en la provincia de Croacia, y toda se le habia rendido, y todos los cristianos que estaban en ella habian renegado la fé; y que ya en esto parecia que salia verdad lo que el rey envió á decir al rey de Francia, que si comenzase serian ciertos y en la mano los daños de la cristiandad, porque puesto que su intencion fuese buena de querer hacer guerra á los turcos, no debia comenzar en guerra de cristianos; y cuanto mas se encendiese serian de recelar mayores daños. Que si comenzara en la guerra de los moros, el rey le daba con trato hecho y concertado que estaba muy cierto y á la mano que entrando él por allí, segun era su poder, hubiera ganado mas que el reino de Nápoles; y que en haber dejado de emprender aquello y haber sabido el rey que el turco armaba, dejaron la empresa de África, para la cual tenian hechos los aparejos que convenian; de manera que se habia perdido lo que allí se pudiera ganar, sirviendo á Dios y acrecentando la religion cristiana y ganando honra; y así se sacaba la guerra de entre los moros, y se ponia en la cristiandad. Decia públicamente el rey de Francia que yo no queria ninguna cosa del rey de España, sino que si algun navío suyo aportase á Sicilia fuese acogido. Y Corio, autor de aquellos tiempos, escribe que escusándose el rey de Francia porque no queria poner el derecho que pensaba tener al reino de Nápoles á juicio de otro, dijo al embajador de España que holgaria de desistir de lo que tocaba á la isla de Sicilia, si el rey con juramento prestase su consentimiento á la conquista del reino que queria emprender; pero como no hubo concierto en lo que se le requeria, ni se le dió mas esperanza de ser recogida su armada en los puertos de Sicilia, don Alonso no pudo seguir su camino adelante, aunque lo porfió con harto peligro y afrenta suya, puesto que la tenia por muy honrosa en cumplir lo que le era mandado, pero pareciéndole que la vergüenza era del rey su señor, y que la publicacion seria muy grande, y se podia seguir algun escándalo en su persona, entre tan desmandada gente, acordó de apartarse y venirse á Génova con la primera ocasion. Estaba ya el rey de Francia revuelto en las cosas de Italia, y tan prendado, que lo de Rosellon quedaba muy desembarazado y seguro; pero todavía queria el rey justificar mas su causa aunque tenia muy declarado á su contrario, teniendo entendido que desde que se le habian negado aquellas pequeñas cosas, que él decia que demandaba por sus dineros, le era enemigo. Como don Alonso de Silva vió que el rey de Francia se habia declarado tanto en mandarle salir de su córte, mostróle copia de un breve, que el papa habia enviado al rey de España, requiriéndole de ayuda; á lo cual el rey Cárlos le respondió que él siempre habia socorrido á la Iglesia y la favoreció, y que así lo haria entonces, pero el papa por sus matrimonios daba lo de la Iglesia sin tributo al rey don Alonso, y aun dineros con ello; y que él queria restituir á la sede apostólica su feudo, y servirla con persona y estado; y con esto don Alonso se vino á Génova. En esta sazon estaba el duque de Calabria en su campo mas fuerte que los contrarios, é hízolos retraer mas de diez millas; pero aquello era de muy poco efecto, estando con toda la fuerza y pujanza que esperaba tener, y los franceses cada hora se iban mas rehaciendo porque apenas tuvieron al principio doscientas lanzas. Venecianos aun estaban por moverse, y la poca gente que tenian la pasaron á una tierra que ganaron al duque de Ferrara, que se llama el Polés de Rovigo, que estaba hácia el campo de los franceses, porque tenian temor que el rey de Francia se habia obligado al duque de restituirle en su estado. Partió el rey Cárlos de Aste para el Casal á seis de octubre, y envió delante el campo que estaba contra el duque de Calabria setecientas lanzas francesas, para que estuviesen á disposicion del señor de Aubeni, y otras setecientas se apartaron para cercar á Liorna y ponerse sobre Pisa. En la armada que el rey de Francia llevaba por mar, iban el príncipe de Salerno con novecientos soldados, el marqués de Cotron con quinientos, el conde de Claramonte con otros tantos, y Segismundo de San Severino con doscientos: y estos iban con fin que se habian de desembarcar en el estado del marqués de Cotron; pero tenian gran descontentamiento, porque se habia deshecho la armada gruesa que el rey mandó hacer, mediante la cual esperaban la perdicion del rey don Alonso ántes que por otra suerte. Allende desta gente iban ciertas compañías con Gracian de Guerri y con don Juan de Cervellon y otros capitanes, con fin de sacar la gente en Ostia, para juntarse con coloneses, y llevaban no cien lanzas cumplidas, y con

estos iba Menaut de Guerri, que era proveido por alcaide y capitan de Ostia, y dos mil peones que tambien se habian de juntar con coloneses; é iba por capitan desta gente, y de la que el rey de Francia allá tenia, Francisco Sforza, primo de Luis, y habia cuatro carracas grandes y dos naves de Normandía, y una galeaza y otros navíos. Salió la artillería de Génova, y fué la via de Boloña para el campo que estaba contra el duque de Calabria; y el mismo camino hacia la gente que estaba en Italia del rey de Francia, y llevaba de su guarda mil alemanes. De Aste pasó el rey de Francia á Pavía, donde el duque Juan Galeazo estaba enfermo de muy grave dolencia, y el rey se aposentó en el castillo, y fué á visitar al duque con mucha muestra de dolerse dél; y aunque era su primo hermano, ambos hijos de dos hermanas hijas de Luis duque de Saboya, el segundo deste nombre, porque la madre del duque fué Bonna de Saboya, no le movia ménos á tener dél mucha lástima la duquesa Isabel de Aragon, hija del rey don Alonso su mujer; pero no pudo mover á piedad á Luis Sforza, siendo la duquesa hija de la duquesa Hipólita María Sforza su hermana, y mujer de su sobrino, para que cesase de procurar la perdicion del rey don Alonso su padre. Pocos dias despues siendo el rey Cárlos partido para Placencia, falleció el duque á veinte y uno de octubre, con muy evidentes señales de haber muerto de veneno. Fué lo de este maleficio cosa tan pública y divulgada, que no dudaron autores muy graves del mismo tiempo de afirmar que sin recelo ninguno lo referian vulgarmente, no solo los milaneses, pero todos los extranjeros, y de fuera de Italia; y con gran abominacion condenaban y maldecian un hecho tan cruel, y nunca oido de aquel que tenia en sus manos el gobierno de todo aquel señorío, y todas las cosas dél se reducian en toda paz y sosiego á la voluntad y poderío dél solo, y el triste mancebo á ninguna cosa estaba mas conforme y atento que á obedecer á su tio como si fuera su padre; y no sabia por ninguna manera desviarse de su órden y consejo, ni osaba apartarse de lo que él queria como padre, gobernador y administrador de aquel estado que lo disponia y mandaba absolutamente. Esto se entendió por las gentes con tanta piedad y lástima del que cometia un delito tan cruel como este, que hacian tal juicio en conformidad deste caso, que no podian persuadirse que un hombre tan contaminado en maldad y tan impío como aquél no fuese causa de muchos malos presentes, y quedase sujeto á estado y suerte muy miserable, como despues sucedió por tan desventurada ambicion y tan desenfrenada codicia del que con tanta crueldad y fiereza era enemigo de sus hermanos y sobrinos, y de toda su casa y linaje. Un acometimiento tan malvado como este fué causa de poner en condicion de perpetua servidumbre á toda Italia; procurando y ejecutando la muerte con ponzoña en su sobrino, mozo inocente, é induciendo y solicitando con gran suma de dinero que el rey de Francia pasase á Italia con un ejército muy poderoso contra el parecer de casi todos los grandes de su reino, para echar al rey don Alonso del suyo, marido de su hermana, que fué muy excelente príncipe de quien pocos años ántes habia sido defendido y amparado por las armas y confirmado en la administracion de aquel estado, hasta que Juan Galeazo fuese de edad que le pudiese gobernar. Entró el rey Cárlos en Placencia á veinte y uno del mes de octubre acompañado de Luis Sforza: y teniendo otro dia nueva de la muerte de su sobrino, se volvió á Milan y fué recibido por los gentiles hombres que ellos llaman, y por el pueblo por duque, y tomando vestiduras de la dignidad del duque, anduvo por la ciudad como señor natural de aquel estado, aunque el duque Juan Galeazo su sobrino dejó un hijo de la duquesa doña Isabel de Aragon su mujer, de cinco años, que se llamó Francisco Sforza, y á María Sforza, y otra hija, y la mujer preñada. Entonces como hombre que habia alcanzado lo que pretendia, el mismo dia escribió al rey don Alonso, haciéndole saber que el duque de Milan su sobrino que habia estado doliente algunos dias de fiebres, cuando se creyó que convaleceria, fué agravado de una súbita y muy grande enfermedad, de la cual habia fallecido; y que habiendo convenido por aquel caso ir á Milan los senadores y magistrados de aquella ciudad y los nobles de los pueblos de aquel estado se habian declarado en que convenia, para la defensa dél, que recibiese el gobierno y título del duque; y que lo habia aceptado por la grande conformidad de los súbditos; y decia que le avisaba desto, creyendo que le seria grata aquella nueva, mayormente teniendo tal intencion y ánimo para en sus cosas, y las de aquel reino, cual de su parentesco se debia esperar. Por donde vengo á persuadirme que ya en este tiempo Luis Sforza estaba con harto arrepentimiento de la entrada de los franceses, entendiendo que no le convenia que el rey Cárlos se ocupase en las cosas de Italia, ni se apoderase del reino; y que comenzó desde esta sazon á tener sus inteligencias para impedirlo con el rey de romanos y con otros príncipes; ó fué la mas deshonesta y vergonzosa disimulacion de que nadie usó jamás. Persuádome á tener esto por muy verdadero, porque es cierto que don Alonso de Silva, desde Génova, con grande aviso, propuso al nuevo duque, por medio de Rafael Parvesino, que si quisiese confederarse con el rey de España, le daria una de sus hijas para su hijo el mayor, pues no podia casar con otros príncipes, por la prenda que habia dado al rey de Francia; y el duque se cebó tanto en esta plática que luego propuso de se confederar con el rey de España, y procurar el daño y destruccion de franceses; y fué este gran principio para apartar al duque Luis de la amistad del rey Cárlos, y que se comenzase á platicar de hacer liga contra él, por donde se desbarataron todas sus empresas.

Cap. XXXVI.—*De la entrada del rey de Francia en Toscana.*

Enviaron los venecianos sus embajadores para que recibiesen al rey de Francia, despues que hubo pasado el Pó; y era un Domingo Trevisano y Antonio Lauredano, y hacian todas sus prevenciones para la defensa de su estado en cualquier suceso. Tambien habia enviado el papa por su legado al cardenal de Sena, para que recibiese al rey de Francia, y llegó á Pisa para esperarle allí; y el rey de Francia le envió á decir que no le placia verle por algunas causas; y se hubo de volver á Sena, y tuviéronlo por muy grave el papa y todo el colegio; puesto que el cardenal era muy amigo del rey don Alonso, y el papa hizo legado de Viterbo y del patrimonio de la Iglesia al cardenal Alejandro Farnés, creyendo que seria parte que los franceses, cuya opinion seguia el legado, no entrasen ó á lo ménos no turbasen las cosas de la Iglesia. Mas como la armada de Francia llegó á Ostia sin contra-

diccion alguna, estando el infante don Fadrique con veinte galeras en Civitavieja, el duque de Calabria deliberó dejar gente que guardase los pasos de las tierras de la Iglesia, y juntarse con Virginio Ursino para estar con el papa; y el rey don Alonso vino á los confines de las tierras de la Iglesia, cerca de la marina: pero allí se detuvo pocos dias y se volvió al reino; y quedó Virginio cerca de Velitre con cuarenta escuadras y mil y quinientos infantes en campo. Como el papa y el rey don Alonso eran mal quistos de sus súbditos, y la gente italiana en su tierra fuese de poco esfuerzo y tolerancia en el trabajo, era ocasion que aunque la causa fuese justísima, estuviese muy desfavorecida; de manera que parecia que no habria resistencia. Afirma Pedro Bembo, que enviaron los florentines á Pedro de Médicis, que tenia en su poder el gobierno de aquella ciudad, al rey de Francia, para que procurase que pasase el rey por aquel estado, nó como enemigo sino como confederado; y excediendo de la comision que llevaba, prometió de entregar á franceses á Sarazana, Sarazaneli y á Piedrasanta, que tenian los florentines en el Apenino, y habian sido de genoveses, y la ciudad de Pisa, y Pomblin, con cierta suma de dinero, como en tributo y gente por el tiempo que estuviese en Italia. Que entendiendo esto los florentines echaron del estado á Pedro de Médicis, y al cardenal Juan de Médicis, y á Julian de Médicis sus hermanos, y pusieron á saco sus casas, que eran riquísimas, y confiscaron sus bienes. Como quiera que ello fué, es cierto que se apoderó la gente del rey Cárlos de Sarazana y Piedrasanta, y de allí pasó el Apenino y fué á Luca, donde fué recibido de la señoría como vencedor con gran aparato de arcos triunfales, y salió muy avenido con luqueses, ofreciéndoles que les habia de restituir todos los lugares que tenian ocupados florentines y sacó algun dinero emprestado. De Luca bajó á Pisa, que estaba ya apoderada de su gente, y tenian los franceses la ciudadela Nueva, y el pueblo otra fuerza que llamaban la Vieja; pero no fué así recibido en esta ciudad, porque como habia entrado primero gente de guerra, y en el aposento se hubiesen hecho á pisanos malos tratamientos, no tuvierón gana de recibirle con entremeses; y como el dia que llegó le fuéron á suplicar que los volviese en su libertad antigua, y él lo concediese, lijeramente quitaron luego todas las armas y divisas de Florencia, á quien estaban sujetos. Habian sido ya echados de Florencia por este tiempo Pedro de Médicis, y el cardenal y Juliano sus hermanos, por los de Pacis y por Lorencino, que eran del bando contrario, y pusieron aquel pueblo en armas, y propúsose premio de veinte mil ducados al que le matase: y Luca y Sena tomaron la proteccion de Francia. Publicóse en esta sazon en Roma que el papa se concertaria con el rey de Francia, ó que entendia salir fuera de aquella ciudad; y comenzó á alterarse el pueblo, y por este temor el papa tuvo consistorio, é hizo entrar en él los magistrados y caballeros romanos; y en presencia de los cardenales les dijo que no desistiria de favorecer la justicia como lo habia comenzado, y si el rey de Francia fuese tan desobediente á la Iglesia que contra su voluntad con ejército porfiase de entrar en Roma, él se pensaba defender hasta morir, animándolos á la fidelidad que siempre tuvieron á aquella santa silla. Pero como el mismo dia llegó nueva que los franceses habian tomado á Volsena, y que en Monteflascon se habian aposentado trescientos de caballo de los enemigos, y con gran dificultad acogian en Viterbo la gente de la Iglesia, el pueblo romano se amedrentó tanto que aprovechó muy poco la exhortacion que se les hizo. No causó ménos turbacion al papa la nueva que llegó el mismo dia, que viniendo un comisario suyo con un embajador del gran turco, fueron robados cuarenta mil ducados de provision que le enviaba por respeto del sultan Zinzemi su hermano, que desde el tiempo del papa Inocencio se solian enviar cada año. Este Zinzemi se habia recogido en Rodas, y allí habia sido detenido como se ha referido en los anales, por el gran maestre en tiempo del papa Sixto, y siendo traido á Marsella fué puesto en poder del papa, y temiendo el gran turco que no le rescatasen y pusiesen en su libertad, y perturbase las cosas de aquel imperio, por la parte que en él tenia, y le echase dél, daba en cada un año á los pontífices esta suma, y viniendo con el dinero el embajador turco y el comisario, á cinco millas de Ancona fueron salteados por la gente de Juan de Robera, hermano del cardenal de San Pedro, Juliano de la Robera, que llamaban el prefecto, y estaba apoderado de Senagalia, y les tomaron el dinero y un gran presente que llevaban, y solamente se salvaron el comisario y el embajador. El ejército que el rey de Francia llevaba eran dos mil lanzas y seis mil infantes sin la gente que estuvo en el campo de la Romanía contra el duque, y como quiera que todos los potentados por donde pasaba se confederaron con él, venecianos no se determinaban á mas de enviar sus embajadores por procurar algun sobreseimiento, con los cuales secretamente envió á mover el rey de España que se hiciese liga entre los príncipes cristianos juntamente con el papa, para hacer la guerra al francés por mar y por tierra, por estar muy alterados, despues que vieron lo de Florencia, temiendo el poder del rey de Francia.

Cap. XXXVII.—*De las causas que daba el rey de Francia para justificar la empresa que habia tomado de la conquista del reino de Nápoles.*

Fué enviado por esta causa por el rey de España en esta sazon á Venecia Lorenzo Suarez de Figueroa y de Mendoza con gran diligencia, porque la empresa del rey Cárlos estaba tan adelante, que espantaban con ella, y aunque parecia que ponia en poca necesidad al rey, pues era pendencia de amigo contra pariente, todavía de division tan grande en la cristiandad, á tan poderoso príncipe como él no podia caber pequeña parte. Cuanto mas considerando la mudanza que suele haber en todas las cosas, y que si al rey de Francia salia bien la empresa que con tanta liviandad habia comenzado, como se mostraba que le debia suceder, no dejaria de tentar otras aunque le fuesen dañosas. Por esto se determinó el rey de guarnecerse de amigos, aunque se procedia en esta materia con gran tiento por la nueva confederacion que se habia hecho con Francia por lo de Rosellon. Era de mucha dificultad tratar con venecianos sin declararse mucho el rey, por estar el de Francia tan poderoso y tan cerca de ellos, y él tan léjos, mayormente requiriéndolos en nombre de otro con la paz general, sin tener ellos y sus comarcanos sino uno de dos remedios, que eran darse al rey de Francia ó concertarse con quién los ayudase á defender. Detúvose algunos dias el rey Cárlos en llegar á Florencia por concertarse con florentines, y dar lugar que su gente que iba adelante asegurase el camino, y fué recibido en aquella ciudad con nombre de padre de la patria, y protector y defensor de la libertad, y

tomaron por divisa para poner en las puertas de los lugares y castillos el escudo real de la flor de lis de Francia, con una banda atravesada escrita con letras de oro, del nombre de la libertad, y él les concedió su perdon general, como lo pudiera hacer si le fueran súbditos y se hubieran rebelado. Por respeto y contemplacion suya revocaron lo que habian ofrecido á cualquier que matase á Pedro de Médicis, y al cardenal y Juliano sus hermanos, y les perdonaron la pena que les impusieron como á rebeldes, y fué la concordia con condicion que la ciudad de Pisa y sus fortalezas, y la de Liorna y Sarazana y las suyas, y Sarazaneli y Piedrasanta quedasen en poder del rey durante la empresa del reino, y acabada la guerra se restituyesen, y quedó concertado que dejase en Florencia dos personas con quien se comunicasen los negocios de aquella guerra y del estado, y diéronle ciento y veinte mil florines. Asentada esta liga con el pueblo y señoría de Florencia desde aquella ciudad, el rey Cárlos declaró su determinacion al papa y á todos los potentados de Italia, justificando su causa y aquella empresa para que le diesen el paso libre y seguro, afirmando que era para la exaltacion de la fé, y publicándolo por diversas letras y edictos. Las razones en que se fundaba eran, que por imitar á los reyes sus antecesores codiciaba grandemente, cuanto bastase su poder, resistir á los males que se esperaban seguir de la guerra de los turcos y reprimir su poder, y que viendo que en su reino tenia suma paz y sosiego, habia determinado salir por su persona á la guerra de los turcos, dejando su reino contra la voluntad de los grandes dél, porque con ayuda del sumo pontífice y de los reyes cristianos pensaba proseguir aquella conquista con todas sus fuerzas. Porque no creyesen algunos que se movia á esto por ocupar estados y tierras y ampliar su dominio, protestaba ante Dios que no le llevaba ambicion ninguna, sino sola su causa y el celo de la exaltacion de la fé, pero añadia que el reino de Nápoles diversas veces habia sido ganado por los reyes sus predecesores de manos de los infieles, y de enemigos de la Iglesia romana y de la sede apostólica, y por su causa fué restituido á la misma Iglesia, de quien habian alcanzado los de su casa veinte y cuatro investiduras, las veinte y dos de diversos pontífices, y las otras de dos concilios generales, y que por derecho hereditario le pertenecia, no embargante que el papa Pio segundo deseando hacer grandes á sus deudos, que eran de baja suerte, habia quitado el reino á sus pasados contra justicia, y le habia concedido á don Fernando de Aragon. Que aquel reino era muy oportuno para acometer por allí á los infieles, especialmente entrando por el puerto de la Belona y por otros lugares muy cómodos que le eran vecinos, y por todas estas causas decia que entendia, mediante Dios, cobrarlo, para que fuese una segura entrada y salida en esta guerra para sus armadas y ejércitos. Justificábase con decir que por esta causa no entendia hacer violencia ó perjuicio á la ciudad de Roma, como don Alonso de Aragon y su padre y abuelo lo habian hecho, poniendo cerco sobre ella con gran irreverencia y temeridad, y que no se haria daño alguno en las tierras de la Iglesia, ántes defenderia sus vasallos de toda injuria por acatamiento de la sede apostólica, y conservaria la autoridad y dignidad del sumo pontífice cuanto él pudiese. Pero que considerado que para cobrar aquel reino y seguir su buen propósito convenia, por ser mas breve el camino de Roma, pasar por algunos lugares de la Iglesia, requeria al papa y al sacro colegio, y á los potentados y gobernadores de los pueblos, que de la misma suerte que poco ántes habian dado á sus enemigos todo el favor que pudieron, y entonces le daban, y estos le eran contrarios en tan santa empresa, le diesen á él el paso libre y seguro por sus tierras y los bastimentos necesarios por sus dineros, porque si lo negaban trabajaria con todo su poder y fuerzas por haberlo. Protestaba que no le fuese imputado á culpa, lo que de allí podria resultar, diciendo que entendia proseguir el remedio dello ante la universal Iglesia y ante los príncipes cristianos, que pensaba convocar para que aquella santa expedicion se cumpliese. Con estos presupuestos tan fingidos, y con tan falsos y escandalosos fundamentos, pensaba este príncipe dar color y justificacion aparente á la ambicion y gran codicia que le llevaba de apoderarse de aquel reino, y por el del resto de Italia, en contradiccion de casi todo su reino, inducido por las mañas y medios muy torcidos de muchos italianos que codiciaban ver mudados los estados presentes, no solo en lo del reino y en las tierras de la Iglesia pero en todas las otras señorías de Italia. Íbase cada dia mas declarando el disfavor del rey don Alonso en lo desta guerra, porque el papa estaba en gran confusion, y por una parte no se osaba fiar en el rey de Francia, y por otra no sabia adónde acudir en aquel peligro ni osaba decir que debia de salir de Roma, temiendo que se seguiria escándalo si supiese el pueblo de su ida y por otra parte, quedando en Roma era muy cierto que estaria á disposicion de un rey tan poderoso y tan atrevido, y que habia de tentar nuevas cosas, como y se comenzaba á publicar, y entre ellas tomar á su poder el hermano del turco, que era quitar del todo al rey don Alonso la esperanza del socorro.

Cap. XXXVIII.—*Que el rey mandó juntar su armada para enviar con ella á Gonzalo Fernandez de Córdoba en defensa de la isla de Sicilia, y de las tierras de la Iglesia.*

Quisiera el rey de España que el papa no esperara en Roma ni aventurara su dignidad y persona á tan gran peligro, y que se pusiera en el mas fuerte lugar de la Iglesia, donde se pudiera defender, y que llevase consigo todo el colegio de los cardenales y á Zinzemi, y si no quisiesen ir con él los privase de la dignidad porque no pudiesen hacer por sí ningun cuerpo, ó parte de colegio. Ofrecia de no faltar al papa mas que á sí mismo, y que tomaria la defensa de su persona y del estado de la Iglesia con todas sus fuerzas y poder, y para esto habia mandado juntar á gran priesa una muy buena armada, y se ponian en órden todas las cosas necesarias para la guerra, así en los puertos de Galicia y Guipúzcoa, como en los de nuestro mar. Era venido el rey de Segovia á Madrid, y pasaron el rey y la reina á Guadalajara, de donde hasta veinte y dos del mes de setiembre no cesaron de amonestar y requerir por diversos tratos al rey de Francia que desistiese de poner tanta turbacion en toda la cristiandad, y vueltos á Madrid, donde tuvieron el invierno, en fin deste año deliberaron enviar con su armada á Gonzalo Fernandez de Córdoba, no solamente para la defensa de Sicilia, pero para lo de las tierras de la Iglesia, y que aguardase el suceso de los franceses. Para encarecer el gran valor deste caballero, de cuyas partes fué la menor haber nacido en la muy ilustre casa de Aguilar, podia bastar dar solamente á entender que fué escogido del rey para una tal empresa como esta entre todos los mas valerosos que en su tiempo concurrieron en



Gonzalo Fernandez de Córdoba; el gran capitan.

paña en aquella edad, que fué á maravilla abundosa de muy excelentes y singulares varones que en diversos hechos, en una tan larga guerra como la que tuvieron con los moros, habian señalado sus personas en todo género de fortaleza, pues entre todos Gonzalo Fernandez de Córdoba fué de los mas estimados y famosos, porque al gran esfuerzo y vigor de ánimo se juntaba suma prudencia y consejo, y así con esto justísimamente poco despues fué el que, siendo conocido y probado de las otras naciones por sus maravillosas hazañas y proezas, adquirió tan gran renombre. Enviaron en el mismo tiempo el rey y la reina nueva cancillería á Ciudad Real por la expedicion de los negocios de las provincias de la otra parte del Tajo, que pareció ser allí muy necesaria, porque allende que se habia acrecentado en su corona un nuevo reino, con la paz que comenzaba á fundarse en sus señoríos, iban de cada dia usándose mas los pleitos, y fué por presidente el obispo de Catania don Alonso Carrillo. Tratóse entonces en el consejo del rey si convendria que se quitasen las hermandades de Castilla, y fueron persuadidos por algunos de su consejo que no lo debian hacer, porque ya los pueblos contribuian en aquel servicio sin mucha graveza, y era necesario procurar que las rentas de la corona real se aumentasen, porque de aquella manera los pueblos estarian en paz y buena gobernacion, y que para sostener la gente de armas y de guerra que tenian, publicasen que querian entender en la empresa de África contra los moros, porque ciertamente convenia para la paz y gloria de España tener en algo empleadas las gentes.

Cap. XXXIX.—*Que el papa concedió al rey y reina de España la conquista de Africa y las tercias de los reinos de Castilla, Leon y Granada perpetuamente, y de la declaracion que hubo que el reino de Tremecen fuese de la conquista de los reyes de Castilla y el de Fez de los reyes de Portugal.*

Con este fin Garcilaso propuso al papa que el rey tomaria á su cargo de proseguir la empresa contra los infieles, y comenzaria la guerra por las costas de África, y la continuaria dando con los maestrazgos á la corona real, por todo el tiempo que durase, las otras gracias que la sede apostólica suele conceder, y el papa se mostró muy contento y alegre dello, puesto que luego los embajadores de Portugal pidieron que no diese la empresa del reino de Fez, afirmando que el papa Pio habia dado aquella conquista á los reyes de Portugal, y que la de Alger, Bugía y Tunez se habia concedido á los reyes de Aragon en tiempo del rey don Alonso. Mas don Bernardino de Carvajal, cardenal de Cartajena, fundaba con diversas razones que no habia lugar de admitir la peticion de los portugueses, porque ningun pontífice les pudo dar lo que era ajeno sin la voluntad de los que tenian el derecho, ni aquella voluntad y permision pudiera perjudicar al rey ni á los sucesores, y que era cierto que de las dos Mauritanias, la Tingitana y parte de la Cesariense, que eran los reinos de Fez, Tremecen y Marruecos, fueron grandes tiempos poseidas por muchos reyes godos, en cuyo derecho sucedió Pelayo primero, rey de Galicia, de quien sucedieron los reyes que despues reinaron en Leon y Castilla, y que por esta causa la conquista de Fez no la pudo dar ningun pontífice al rey de Portugal, especialmente siendo aquel rey feudatario al rey de Castilla, porque la remision que del feudo hizo el rey don Alonso el deceno, por ser en contradiccion de los ricos hombres de su señorío, y de todo el reino, era ninguna de razon y derecho. Antes decia que Tánger, Ceuta y Arzila que estaban en poder del rey de Portugal se debian restituir á la corona real de Castilla, dando la recompensa que fuese justa por el gasto que se hizo en haberlas conquistado de poder de los infieles. Tuvo por bien el papa en esta demanda de gratificar al rey, mayormente habiendo tanta esperanza que dello se seguiria grande aumento á la religion, y así como el año pasado puso límites entre los reyes de Castilla y Portugal, en el descubrimiento de las islas y tierra firme en la navegacion de poniente, y habia repartido la conquista, y concedídoles el derecho y dominio de lo que se fuese descubriendo, tambien otorgó al rey y á la reina y á sus sucesores, como á reyes de Castilla y Aragon, Sicilia, Valencia y Granada, la conquista de África y de todos sus reinos y señoríos, y por la autoridad del vicario de Cristo, en virtud del cual se atribuye tambien á los sumos pontífices el supremo poder en la tierra sobre lo temporal, le dió la investidura dello para que perpetuamente poseyesen todo lo que se fuese adquiriendo, y lo rigiesen y gobernasen como los otros reinos y señoríos que tenian. Pero en esta concesion fué reservado que no se hiciese perjuicio en su derecho á ningun príncipe cristiano. Tenian los reyes de Portugal mucho ántes adquirido el derecho á la conquista del reino de Fez y Guinea con las otras provincias de Etiopía por concesion apostólica, y por la posesion que habian tomado en los nuevos descubrimientos y guerras que se hicieron en las navegaciones de la costa del Océano occidental que se comenzaron desde los tiempos del rey don Juan el primero, y se continuaron por el rey don Duarte y por el infante don Enrique sus hijos, y se han proseguido tan gloriosamente hasta pasar á los últimos fines de la India, dando vuelta por todo el oriente, y como entonces se habia altercado sobre esta misma pretension entre los reyes de Portugal y Castilla, así por esta navegacion como por la conquista de las islas Fortunadas y del reino de Fez, y se habia declarado en la capitulacion de las paces que se asentaron entre estos príncipes despues de la guerra de Portugal que el reino de Fez quedase en la conquista del rey don Juan de Portugal por causa desta bula que se concedió por el papa Alejandro, pareció que el rey queria contravenir á la concordia, y hubo entre ellos alguna diferencia señaladamente por los límites del reino de Fez y Tremecen, porque pretendian los portugueses que la negociacion de Melilla y Cazaza les pertenecia como cosa de su conquista y que eran del señorío de Fez, y fueron enviados tambien por esta causa á Castilla Ruy de Sosa y don Juan de Sosa su hijo, y Arias de Almada. Entonces quedó otra vez acordado y declarado ser el reino de Fez de la conquista de Portugal, y Melilla y Cazaza incluirse dentro en los límites del reino de Tremecen, que era de la conquista de los reyes de Castilla, pero quedó por determinar por dónde habia de ir la raya de Fez desde nuestro mar hasta la otra parte de mediodía, y por la costa de occidente, donde se pretendia pertenecer á los reinos de Castilla derecho en algunas regiones y provincias hasta los cabos de Bojador y de Naun, que es la parte de tierra firme mas vecina á las Fortunadas, y concertáronse que se hiciese investigacion si entre el cabo de Bojador y de Naun, donde comenzaban las marcas y límites del señorío de Guinea, que eran de la conquista de Portugal, sobre lo cual despues se tomó asiento con el rey don Manuel, siendo

jurado príncipe de Castilla, y se nombraron personas que fuésen á ver los límites del reino de Fez, y el rey y la reina nombraron para ello á Antonio de Torres, y fuéron á juntarse á la isla de Gran Canaria y á Tenerife para pasar á reconocer por la costa del Océano los límites del reino de Fez, pues fuera dellos lo que pertenecia al reino de Tremecen era de la conquista de los reyes de Castilla. Aunque esta concesion de la conquista de África que se hubo por bula de la sede apostólica, pareció ser grande, no lo fué en el provecho menor la que el mismo dia el papa otorgó al rey y á la reina sobre ciertas partes de las décimas de aquellos reinos, que llaman tercias, que se habian concedido por los pontífices pasados en los reinos de Castilla y Leon, para los gastos que se hiciesen en la guerra y conquista del reino de Granada, y el mismo papa Alejandro lo habia estendido para que las tuviesen para siempre dentro de los límites de aquel reino que nuevamente se habia adquirido, y despues considerando el gran beneficio que se habia hecho á la fé católica, y al aumento de la religion cristiana en la conquista de aquel reino, y por los excesivos gastos que se les ofrecian en la defensa y guarda de los lugares y castillos que están á la costa del reino de Granada tan vecinos de África, que continuamente se habian de sostener con gente de guerra, y que en la prosecucion de la que se habia hecho á los moros habian tanto espendido de la corona real, y que la misma empresa se habia de proseguir de allí adelante contra los infieles, les concedió todas las tercias de los reinos de Castilla, Leon y Granada para ellos y sus sucesores perpetuamente.

Cap. XL.—*De las seguridades que pedia el rey al rey don Alonso para declararse en su favor, y el rey de Francia al papa para entrar en Roma y pasar al reino.*

Pensó el rey don Alonso que embarazaria por medio del infante don Fadrique su hermano, príncipe de Altamura, que la gente francesa no pasase aquel invierno de Sena, y en este medio trataba de confederarse con el rey de España, tomando la infanta doña María su hija sin dote para el duque de Calabria su hijo, y dotándola á la costumbre de Castilla, y ofreciendo que daria satisfaccion al rey por los gastos que el reino de Aragon hizo en la conquista de Nápoles, dejándolo á determinacion del rey, así en la cantidad como en el tiempo, teniendo respeto á sus rentas y gastos. Pedia el rey seguridad de fortalezas para en caso que volviendo la guerra contra estos reinos tuviese cierto el socorro, y rehusaba el rey don Alonso de darla, y prometia que daria otras seguridades para que se tuviese por cierto que ayudaria con la cantidad de dinero que fuese razonable, pero el rey no queria sin la seguridad de las fortalezas hacer liga con él, y era contento de remitir por entonces los gastos que se hicieron en la conquista, con que pagase los que se hiciesen en la defensa, pues por su causa se habia de enemistar con el rey de Francia, y con esto se hiciese el casamiento de la infanta doña María con el duque de Calabria su hijo, asegurándole cien mil doblas en dote por Castilla, y cien mil florines por Aragon, y otra tanta renta en cámara, como tenia la reina doña Juana su hermana. Con esperanza desta concordia se entretenia el rey don Alonso, porque aunque las cosas del rey de Francia iban en mucha prosperidad parecia imposible que no hubiese alguna gran mudanza en los estados de Italia, pues los mismos que le llevaban no quisieran darle tanto poder, ni verle tan adelante, y él usó de un muy cauteloso consejo, que no puso en Italia al principio sino muy poca gente por no alterar la tierra, y estando en Sena iba entrando en gran número, de que se fué mas engrosando su ejército. Estuvo entonces el rey dudoso si para divertir al rey Cárlos de aquella empresa mandaria entrar gente de guerra por el reino de Navarra, y que se apoderase de todo lo que pudiese dél para tratar despues con el rey de Francia, y en aquel caso pretendia que el rey de Francia diese equivalencia al rey y reina de Navarra, por lo que tenian en España desta parte de los montes, y se diese Navarra en casamiento al príncipe don Juan con alguna parienta suya, y que el delfin casase con la infanta doña Catalina. Pero como en este tiempo comenzó el rey Cárlos á hacer la guerra en las tierras de la Iglesia, pareció ser mas justificada causa salir á resistir al que se declaró enemigo della, que comenzar guerra en tanto perjuicio de otro, y determinóse el rey si el papa estuviese firme y no se concertase con Francia, y el rey don Alonso diese la seguridad de las fortalezas que le demandaba en la provincia de Calabria, por estar muy cercana á la isla de Sicilia, de romper con el rey de Francia. Pero ántes del rompimiento deliberó de enviar sus embajadores para que de su parte le requiriesen que se apartase y desistiese de aquella demanda, y para esto fueron nombrados dos caballeros, uno castellano y otro aragonés, que eran Antonio de Fonseca y Juan de Albion, y habian intervenido en el tratado de la concordia. Tambien ántes de pasar el rey Cárlos de Sena envió sus embajadores al papa, y con ellos al cardenal de San Severino y al señor de la Tramulla, y propusieron tales demandas, que mostraron bien que iban mas á poner ley que á recibirla. Dijeron que por cuanto el rey de Francia habia determinado ir por Roma le diesen paso y vituallas, y para seguridad de su persona pusiese el papa el castillo de San Angelo en manos de un cardenal que fuese en opinion francesa, y le concediese la investidura del reino, y le socorriese con su gente para ayuda de la conquista dél, y para pasar á la empresa de los turcos, y allende desto pedia que se le entregase Zinzemi hermano del gran turco, que era muy conveniente para aquella guerra, afirmando ser el principal fin de sus empresas, y para que se creyese así publicaba que se habia concertado con Andrés Paleólogo, déspoto de la Morea, que fué hijo de Tomás Paleólogo, déspoto de la Morea, hermano del postrer Constantino emperador de Constantinopla, y que le renunciaba el derecho que tenia al imperio, de sus abuelos, dándole cierta renta, y asegurando que despues de conquistado aquel imperio le dejaria la Morea. A estas demandas respondió el papa bien animosamente que todo lo que pedia era injusto y muy deshonesto, y que no lo haria. Oida tan resoluta respuesta, el cardenal de San Severino dijo de suyo en secreto al papa que el cardenal Ascanio, que era mucha parte con el rey de Francia, podria moderar estas cosas contentándole, y luego fué llamado que estaba en Marino; y comenzóse á tratar de satisfacer al duque de Milan y al cardenal su hermano, interviniendo en ello el cardenal de Cartagena y Garcilaso, y pusieron los negocios en términos que el cardenal Ascanio viniese al rey de Francia, porque prometia de acabar con él, que no pidiese del papa semejantes cosas, y se contentase con solo el paso por otras

tierras de la Iglesia. Demás desto ofrecia de parte del duque de Milan y venecianos que defenderian al papa en lo temporal y espiritual, y que si el rey de Francia le tocase en algo romperian la guerra contra él, pero que en esto no se entendia que fuésen ellos en ayuda del rey don Alonso, sino que dejarian al rey Cárlos que prosiguiese su guerra á su riesgo. Para concluir esto pedia el cardenal Ascanio que el papa se declarase del todo por suyo y del duque de Milan, y ellos dél, y que enviase luégo á Milan al cardenal de Valencia para que residiese allí hasta que el duque de Gandía fuése allá, y se le diese conducta de capitan general del papa y del duque, y se entregasen al cardenal Ascanio seis fortalezas de la Iglesia, y entre ellas le quedase Ostia. Tambien pedian que se restituyesen á los coloneses los lugares que se les habian ocupado en aquella guerra, y que el papa y el duque de Milan le diesen sueldo comun y se les señalase estado, y querian que se destruyesen del todo los Ursinos, y que no se crease ningun cardenal sin consentimiento del duque y de Ascanio para asegurar el pontificado. No se halló presente el cardenal Ascanio á la plática destos medios, y estuvieron de su parte los cardenales de San Severino y Lunar, y de parte del papa don Juan Lopez obispo de Perosa su datario y gran privado, y por medianeros el cardenal de Cartagena y Garcilaso. De manera que para defender solamente la persona del papa demandaban tantas cosas tan fuertes y deshonestas, que el papa se agraviaba mucho, pero llegó á concederles algunas, que fueron darles un cardenal, y prometer de no crear ninguno que fuese enemigo de la casa de Sforza, enviar al cardenal de Valencia á Milan á visitar al duque, y confirmar su amistad con él, consentir que tuviese Ascanio á Ostia, y le ofrecia de darle otras fuerzas de la Iglesia, señalar sueldo á los coloneses igual de el de los Ursinos, y que ayudaria al duque de Milan y á su hermano contra todos sus enemigos, exceptuando solamente al rey de España, y que los tendria en su buena gracia y amor. Quedaba libre el papa para que se le permitiese ayudar con su gente al rey don Alonso, y que no le pudiese constreñir el rey de Francia á que le diese la investidura del reino, ni otra cosa contra su voluntad, y parecia camino para que el duque de Milan y la señoría de Venecia se declarasen por el rey don Alonso. Pero cuando se entendió que de aquella plática resultaria algun buen asiento para concertarse, quedaron desavenidos, y llegando el Próspero Colona y Ascanio á despedirse del papa, con intencion de partirse otro dia á recibir y visitar al rey de Francia, que era ya llegado á Viterbo, el papa los mandó detener, y Ascanio se quedó en palacio y el Próspero fué llevado al castillo, y pidióles el papa que le entregasen á Ostia, de que se siguió aquella noche gran alboroto en Roma. Otro dia hubo consistorio, estando á él presente Ascanio, al cual el papa habló con gran templanza y modestia, diciendo que por buenos respetos le habia rogado que no saliese de su aposento de palacio, porque en tan gran necesidad de la Iglesia pensaba ayudarse dél, y todos los cardenales encomendaban al papa la honra de Ascanio, y él habló muy consideradamente, diciendo que estaba muy pronto para hacer todo su poder por la Iglesia y por el papa, y por aquel colegio. Este mismo dia entró en Roma el duque de Calabria, y con él Virginio Ursino y otros capitanes, con cincuenta escuadras y cuatro mil infantes, y con esto se sosegó Roma algun tanto, puesto que habia tanta falta de bastimentos, que no tenían que comer para seis dias. Fue luego el cardenal de Lunar á Marino, para procurar que se diese Ostía, con oferta que el papa mandaria soltar al Próspero, pero los que la tenian no la querian dar, sin que primero fuese puesto en libertad, ántes ocuparon el puerto, y comenzaron á salir robando por toda aquella comarca del Lacio, y el duque de Calabria envió contra ellos la mayor parte de su gente. Como despues que el rey de Francia pasó de Sena, el papa recogió dentro de Roma al duque de Calabria, y á Virginio y Nicolás Ursino, sus capitanes, con sus gentes, con mucha demostracion de poner en gran defensa la ciudad, y las fuerzas y castillos fuertes de la Iglesia, y resistir poderosamente á los franceses, pasando el rey de Francia su camino derecho la via de Roma, dentro de muy pocos dias comenzó á exhortar al duque y á los capitanes Ursinos que se partiesen de Roma y no esperasen á los enemigos, que no hallaban ninguna resistencia, y ellos viéndose faltos de todo lo necesario, obedecieron el mandamiento del papa, y deliberaron de irse á Tíbuli con la gente que tenian.

Cap. XLI.—*Que el rey envió á requerir al rey de Francia, que desistiese de hacer guerra al papa.*

En esta turbacion estaban las cosas de la Iglesia, teniendo tan presente el peligro, y no parecia quedar amparo ni esperanza alguna de remedio, sino en la armada de España, porque venecianos, que eran los mas vecinos, son muy largos en resolverse, y para su negocio grandes artífices, tanto, que por esta causa los tenian por sospechosos é interesados, como lo son en todas las cosas del estado, cuanto mas que se entendia que el rey de Francia habia ofrecido á la señoría, por medio de Felipe de Comines, señor de Argenton su embajador, parte en el reino de Nápoles si entrasen juntos en la conquista dél. De manera, que generalmente señalaban al rey de España, como muy obligado á tomar la defensa de la Iglesia y de aquel reino, siendo de su casa, mayormente estando el papa tan declarado en no dar lugar á las armas, sino en seguir el camino de la justicia y perseverar en él, y no dejarlo por miedo de franceses. Si la causa se perdia, era en gran vergüenza y peligro del estado del rey, porque saliendo el rey Cárlos con esta empresa, echaba de Italia juntamente un pontífice y un rey que eran ambos españoles, y quedaban en evidente peligro Sicilia y Cerdeña, teniendo los franceses algun poder por la mar. Estaba en Gaeta por este tiempo la armada del reino, y el infante don Fadrique con ella, y siendo ya desarmada la de genoveses, despues que corrieron fortuna sus galeras, de las cuales se perdieron algunas y otras fueron tomadas, y venecianos no se querian declarar ni mover sin el duque de Milan, al cual eran muy aficionados los florentines contra todos los potentados de Italia, y aun contra franceses, si él se quisiera ayudar dellos, porque estaban con gran temor que el rey de Francia no usurpase el señorío de aquella ciudad, siendo echado della Pedro de Médicis. Allende desto, tenia el duque de su parte á los genoveses, que estaban muy léjos de la aficion de Francia, pero habia gran recelo que la prision del cardenal su hermano no dañase algo en la voluntad del duque contra el papa y contra el rey don Alonso, porque estando aquel príncipe firme y constante, si la señoría de Venecia entonces se declarara, estaba entendido que los franceses se contentaran de ir de veras á la empresa que publicaban contra el turco ó volverse. Envió el rey de Fran-

cia desde Viterbo un faraute al papa, como si fuera al campo de su enemigo, con letras sobre la deliberacion de Ascanio y de Próspero Colona, y el papa le respondió por tres veces con el obispo de Concordia y con fray Gracian, escusándose de tenerlos detenidos, afirmando que era por fin de concordia, y todos los cardenales sin discrepar ninguno, hicieron en consistorio voto y juramento que no dejarian al papa so gravísimas penas, y sobre esto se ordenó un rescripto, en el cual Ascanio, como vicecanciller, firmó su nombre. Esto fué á doce de diciembre, y la noche siguiente se pensó que se concluiria el asiento, sobre la restitucion de Ostia y conducta de coloneses, que fueran muy grandes medios para resistir al rey de Francia, y por muy poca cosa se desconcertó. Visto por el rey que la empresa de los franceses pasaba tan adelante, estando en el monasterio de Nuestra Señora de Esperanza, mediado diciembre, mandó que partiesen Antonio de Fonseca y Juan de Albion por sus embajadores al rey de Francia, para que le declarasen que se habia hecho y cumplido con él mas de lo que era obligado, y que no lo habiendo él obrado así, quedaba libre de lo que con él asentó, y para requerirle que desistiese de hacer guerra al papa y á las tierras de la Iglesia, en cuya defensa y amparo habia de poner todas sus fuerzas y estado. Estaba ya entonces apercibida toda la gente de armas destos reinos, y á gran priesa se ponian en órden todos los aparejos que convenian á la guerra por tierra y por mar, y habia de partir luego el conde de Trivento capitan general de la armada que se juntó en Alicante, para que con ella y con la que se mandaba hacer en Sicilia, residiese en las costas de aquel reino, para la guarda y defensa dél. Con otra parte de la armada se habia de embarcar Gonzalo Fernandez, con quinientas lanzas de las guardas, y estaba determinado para dar mayor reputacion á la empresa, que tras él fuése con mas gente un grande de Castilla, y tenia ya nombrado el rey para ello á don Fadrique de Toledo duque de Alba. Habia concedido el papa al rey la décima de todos los beneficios de sus reinos y cruzada, é indulgencia plenaria, pero quiso que prometiese, que todo el dinero que procederia desto se convirtiese y gastase en la defensa de su persona y de la Iglesia, y nó en otros usos. Tambien mandó el rey acercar alguna gente de armas á Rosellon, para emprender lo que conviniese, segun ocurriese la necesidad, porque lo que se habia de hacer dependia de la respuesta que el rey de Francia daria á sus embajadores. Al mismo tiempo envió el rey á Nápoles á Juan Ram Escriba de Romaní, maestre racional de Valencia, y refirió al rey don Alonso, cuánta pena tenia el rey del trabajo en que estaba, escusándose que hasta entonces no le habia ofrecido su ayuda, porque por la capitulacion y alianza que tenia con el rey Cárlos, no lo podia buenamente hacer, y tambien porque segun las grandes dificultades que á los principios parecia que habia en aquella empresa, se creia que con buenas formas y medios, que para ello se pudieran tener, y anteponiendo al rey de Francia otras ocasiones en que se debiera justamente emplear, le apartaran de aquel pensamiento, y que en ello se habia hecho todo cuanto era posible. Que lo que era mas principal, fué poner la guerra en su casa, por quitarla de reino estraño, sin tener primero buena y grande seguridad, para que con ella fuese cierto, que en tal caso, él ayudaria con la suma de dinero y gente si la pidiese, y con todo el poder como era razon. Las fortalezas que el rey demandaba para su seguridad, eran las de la ciudad de Nápoles y Gaeta, y con esto se obligaba de tomar á su cargo la defensa del reino, y para ello ofrecia de enviar luego mil lanzas de las guardas, y mas gente con algun grande de Castilla, con la armada que habia de ir á Sicilia, para juntarse con la de aquella isla, y oponerse á los franceses, y allende desto determinaba tambien de romper y mover la guerra por España. Decia el embajador, que entendiéndose que los del reino de Nápoles no tenian voluntad de servir á su rey en la guerra, no se podia escusar que el rey de Francia no se apoderase dél, ó que el rey don Alonso se habia de ayudar de los turcos, y entregarles algunas fuerzas, como se platicaba. Por tanto, que debia pensar que le seria ménos perjuicio que el rey se aprovechase de su derecho, entregándole alguna parte del reino, pues parecia claro, que si él tuviera la voluntad de sus súbditos, fuera bastante seguridad para que se pudiese defender con la ayuda de España, sirviéndole los suyos, y de otra suerte aprovecharia poco el socorro que de acá fuése, sin tener el rey alguna parte del reino por suya. Por esta causa afirmaba que seria menor inconveniente venir en aquel medio, con el cual se ganarian algunos príncipes, y se confederarian con ellos, pues ni á los del reino estaba bien el yugo francés, ni á los de Italia tener tal vecino, y que con esto el rey se pondria á la defensa de todo, y casaria una de las infantas sus hijas con el duque de Calabria, y le dejaria aquella parte del reino. Es cosa de grande consideracion entender cuán resoluto estuvo el rey don Alonso en no querer dar estas seguridades al rey, pareciéndole que le pedian poco ménos que todo el reino, receládose en este caso tanto dél como de sus contrarios, y así se determinó dejarle á su hijo, como lo hizo, en el mismo peligro de perderse, ántes que ayudarse por este camino, á lo cual, si correspondiera con poner su persona á la defensa dél, y aventurarse con el ánimo que debia á todo trance, no oscureceria el valor que habia mostrado en toda la vida pasada, pero él se escusaba con afirmar que era del todo desamparado de los suyos, y no se podia oponer á resistir la entrada en el reino de un tan poderoso adversario, sino con fuerza y pujanza de gente de guerra extranjera, y para ella rehusaba de dar la seguridad que se le pedia. Despues de presos el cardenal Ascanio y Próspero Colona, hubo diversas pláticas con coloneses sobre entregar á Ostia al papa, y volver á su servicio, y finalmente se concluyó en concordia de soltar al Próspero, con que despues dentro de dos dias se diese Ostia al papa, y coloneses se redujesen á la obediencia de la Iglesia y del rey don Alonso, y el cardenal Ascanio quedó detenido, y Próspero se fué á Ostia, y Virginio Ursino, de poco ánimo, por no ver abrasar sus tierras, ó con grande malicia, como despues se creyó, puso todos sus castillos en manos de franceses, para paso y recogimiento de su gente, excepto dos, donde estaban las mujeres y familia de todo aquel linaje. Salió el rey Cárlos de Nepe para ir á Bacano, y aposentóse en aquel lugar, y en el Anguilara á veinte y cuatro millas de Roma, que eran lugares de Virginio Ursino, y los hombres de armas y gente de guerra se pasaron á la isla, mas junto á aquella ciudad, de suerte que estaba ya como cercada, y cada dia llegaban franceses corriendo el campo hasta Montemar, que estaba media milla de Roma, declarándose tanto en hacer todo daño á los españoles que podian haber, como á los mas enemigos, y envió el rey á Ostia á Luis señor de Liñí, y á

Ibon señor de Alegre, con quinientas lanzas y dos mil suizos, con órden que se juntasen de la otra parte del Tíber con los coloneses que recorrian el campo, y se esforzasen de entrar en Roma. Estaba entonces el duque de Calabria aposentado en el Burgo con sesenta escuadras de caballos y cuatro mil infantes, cuyos capitanes eran Virginio Ursino, el conde de Pitillano, y Juan Jacobo de Tribulcio, y don Alonso de Avalos y de Aquino marqués de Pescara, que eran los mas señalados capitanes que habia en Italia. Pero estaba aquella gente tan medrosa y hambrienta, que se conocia en ella, que no habia de ser de ningun efecto, y el duque era un gentil príncipe, y aunque no era de hermoso rostro, no era feo, y tenia el mejor cuerpo que se vió en ningun príncipe de aquellos tiempos; y daba de sí tales muestras, que habia esperanza que seria uno de los valerosos príncipes que hubiese en la cristiandad, y poníase á tanta fatiga en el ejercicio de la guerra, que despues que se partió del rey su padre hasta este tiempo, nunca se quitó las corazas sino para vestir camisa. Como estaba aun Ostia en poder de los enemigos, padecíase mucha necesidad de bastimentos, y habia grande temor que estando desavenidos coloneses con el papa, y faltando al pueblo la provision de vituallas, no se alborotase la gente y sucediese algun gran daño, porque no solamente faltaba el ánimo y fuerzas, pero todo consejo, con el cual, si hubiera alguna gente extranjera y ejercitada, era muy cierto que los franceses no pasaran tan sueltamente, como se vió por experiencia, donde habia algunos que les hicieron rostro. Habíanse puesto en Civitavieja en guarnicion doscientos españoles, y siendo cercada de mil franceses y combatida, aunque murieron algunos de dentro en el combate, lo hicieron de manera que hubieron por bien de volverse y alzar el cerco, y fueron así recibidos de españoles, siendo la mas flaca fuerza de la Iglesia, no habiendo hallado resistencia en toda Italia.

Cap. XLII.—*De la entrada del rey Cárlos en Roma, y de la concordia que asentó el papa con él.*

Diversas veces estuvo determinado el papa de salir de Roma, por escaparse de aquella furia, porque todos los cardenales habian jurado, y prometido de seguirle en cualquier suceso. El acuerdo era de irse á Tíbuli, y si no le siguiesen franceses, estar quedo hasta que pasasen su camino, y siguiéndole, irse al reino, y si pudiese á Venecia, porque venecianos con su presencia se inclinasen mas á declararse, ó si pudiese cobrar á Ostia y fuese apretado en Roma, ponerse en esta deliberacion, venecianos le escribieron que resistiese é hiciese todo su poder por cumplir con su honor, porque en su tiempo no le faltarian. Continuando el rey Cárlos su camino desde la isla, que era ya á las puertas de Roma, envió á decir al papa con el cardenal de San Severino, que otro dia, víspera de Navidad, queria entrar en aquella ciudad por grado ó por fuerza, pues tenia el papa consigo al duque de Calabria su enemigo, y el papa le tornó á enviar al cardenal y al obispo de Elna, con medios de concordia, para que su entrada fuese pacíficamente por reverencia de aquella santa sede apostólica. Ofrecia que si no procediese adelante y dejase la empresa del reino, se haria liga universal de todos los príncipes para que siendo confederados hiciesen la guerra á infieles, y que no fuese ocasion que el rey don Alonso trújese turcos al reino para destruccion de Italia, pero no se detuvo por esto, y al mismo tiempo pasó el cardenal de San Pedro á Ostia, con algunos caballos lijeros y gente de pié, para apoderarse de aquella fortaleza, y no le quisieron acoger en ella. No curando el Próspero de lo asentado, se vino al campo del rey de Francia, y tras él el cardenal Ascanio, estando ya en su libertad, y solicitaba el papa por medio de diversos nuncios y légados, y postreramente por el del cardenal de Monreal, de tomar algun concierto con el rey de Francia, y sospechando el duque de Calabria que se conformaria con la voluntad de los franceses, salióse de Roma el mismo dia de Navidad del año de mil cuatrócientos noventa y cinco, habiéndole dado el papa despues de celebrada la misa la investidura del ducado de Calabria, con las solemnidades que se acostumbra, y fuése de Tíbuli á Terracina, lugar de la Iglesia, que estaba por la gente del rey su padre, donde se juntó con él el infante don Fadrique. Tres dias despues de la salida del duque y de su gente, entraron en Roma mil y quinientos caballos franceses, é intentaron de aposentarse á su modo, y queriéndolo resistir el pueblo con ayuda de los españoles que allí estaban, se pusieron en armas, y la gente francesa aguardó que el rey de Francia entrase, y él se iba deteniendo procurando que se le entregase primero el castillo de Santángelo, que estaba en poder de españoles, y era el alcaide el obispo de Jorgento. Mas el papa no lo quiso consentir porque lo tenia reservado como única guarida de su persona, y bien proveido de artillería y de mucha municion y bastimentos, y por esta causa no quiso concluir el rey cosa alguna hasta haber entrado en Roma. Antes de su entrada hizo solemne juramento que nó se haria daño en la persona y estado del papa, ni en su dignidad y preeminencia, y fué declarado por consistorio que se diese entrada al rey, hízose fuerte el papa en el palacio de San Pedro, y puso mayor guardia en él, y mandó que todos los españoles se aposentasen en torno del castillo. Entró en Roma el rey Cárlos el postrero de diciembre acompañado de su guarda y de algunos cardenales, habiendo entrado toda la gente de guerra y artillería de su campo, é hizo el pueblo toda demostracion de alegría en su recibimiento, y él se fué á aposentar al palacio de San Marcos. De allí ántes de ver al papa le envió á pedir que nombrase por legado al cardenal de Valencia su sobrino, para que se hallase con él la conquista del reino, y le entregase el castillo de Santángelo para que estuviese en poder de los suyos, y le diese á Zinzemi, hermano del gran turco. Respondió el papa á estas demandas que no era costumbre proveerse los legados á voluntad de los reyes, nombrándolos ellos, sino por acuerdo y deliberacion de todo el colegio, y que el castillo él le tenia como cabeza de la cristiandad, por los príncipes que le habian dado la obediencia, y cuanto al hermano del gran turco, que no era aquella buena disposicion de apartarle de donde estaba, y hallándose en gran turbacion los negocios, y en peligro de alborotarse la gente de guerra, el papa se recogió al castillo. En esto el duque de Calabria que estaba en Terracina se pasó con su ejército á San German, á treinta millas de Roma, porque el lugar estaba muy fuerte y es el paso de las tierras de la Iglesia. Dividió el rey Cárlos su ejército; y parte de la gente de caballo y de suizos fuéron á Fundi y Terracina, y otra movió la via de Abruzo, contra la ciudad del Aguila, que estaba muy firme en la obediencia del rey don Alonso. Pero ántes que saliesen de las tierras de la Iglesia, se concertó el papa con el rey de Francia, viéndose opreso y que no habia espe-

ranza que le fuese socorro tan presto de ninguna parte. La suma desta concordia era que el cardenal de Valencia fuese legado de aquella guerra, y estuviese con el rey por tiempo de cuatro meses, y que se entregase el hermano del gran turco, para que le tuviesen á buena guarda en Terracina, ó en otra fuerza de la Iglesia, y le restituyese ántes que saliese de Italia, cuando volviese á su reino, para que estuviese guardado conforme á la órden que por una bula habia declarado el papa Inocencio, y que se pusiese en poder del rey de Francia el castillo de Civitavieja, para que la tuviese mientras duraba la empresa del reino, y que en cualquier fuerza del papa fuese recibida la persona del rey, exceptuado el castillo de Santángelo. Prometió con esto el rey de Francia, que acabada la empresa del reino, mandaria que el cardenal de San Pedro restituyese á Ostia que se le habia entregado, y que ántes de su partida daria en persona la obediencia al papa.

Cap. XLIII.—*Que el rey de Francia salió de Roma y fué la via del reino, y del requerimiento que le hicieron en nombre del rey de España sus embajadores.*

Despues desta conclusion el rey de Francia á diez y siete de enero de mil cuatrocientos noventa y cinco, acompañado de toda su córte, fué á hacer reverencia al papa, al palacio de San Pedro, adonde habia salido del castillo por recibirle, y volvióse el mismo dia, y de allí á tres dias en público consistorio le besó el pié y dió la obediencia. Antes que saliese de Roma, la ciudad del Aguila, sin ver á los enemigos, se rebeló contra el rey don Alonso, y alzó banderas por el rey de Francia, por trato de algunos del reino de la parte Anjoina, y muchos lugares se dieron á partido sin ponerse en resistencia, y fué roto el conde de Pitillano á un paso importante junto á San German, el cual ganaron los franceses. Llegaron á Roma el mismo dia que el rey de Francia partió della, que fué á veinte y ocho del mes de enero, Antonio de Fonseca y Juan de Albion, que iban por embajadores del rey de España, y siguiéndole sin detenerse como le hallaron en el campo á caballo, le dieron las letras que llevaban de creencia, y protestaron que si pasase adelante sin restituir á Ostia á la Iglesia, no solo el rey de España quedaba libre en su amistad, pero seria contrario en aquella empresa, y que debia mirar muy bien y con madura deliberacion lo que hacia, y á lo que se ponia en ofensa del papa y en contradiccion de tales y tan poderosos príncipes. Quedó como salteado el rey en oir esta requesta, que se le hacia tan determinadamente, y respondió á los embajadores, que en llegando á Velitre les daria audiencia. En aquel lugar esplicaron su embajada mas estendidamente, refiriendo de parte del rey y de la reina de España, por cuánta injuria habian recibido los malos tratamientos que se habian hecho á don Alonso de Silva su embajador en Francia y siguiendo su córte, no solo no le recogiendo como á embajador de quien ellos eran, y lo que representaba, pero tratándole indigna y afrentosamente mandándole hacer todo disfavor, hasta echarle de su córte, no sabiendo causa porque el rey tratase tan mal sus cosas. Concluyeron que en las alianzas que se habian hecho entre ellos, habian exceptuado al sumo pontífice contra quien él habia procedido con tanta irreverencia y desacato como era notorio, ocupando con sus gentes las fuerzas de la Iglesia, y apoderándose dellas en tanto menosprecio é injuria de aquella sede apostólica y del vicario de Cristo, usurpando lo del estado eclesiástico con los otros estados de Italia. Por tanto, ante todas cosas se satisfaciese al honor de aquella santa silla, y restituyese á Ostia, y pusiese en su libertad al cardenal de Valencia, y en cuanto á la empresa del reino, se declarase primero por términos de justicia el derecho que él pretendia, ofreciendo que si quisiese concertarse con el rey don Alonso, ellos serian buenos medianeros para la concordia, y que entretanto depusiese las armas. Fué finalmente muy requerido por las protestaciones que ambos embajadores le hacian para que desistiese de aquella empresa, y comenzó á publicar grandes quejas del rey, diciendo que habia sido engañado, y que por diversas vias intentaban de romper la capitulacion y alianza que habia entre ellos, y que por esta causa el rey de España habia mañosamente reservado en ella al papa, porque se pudiese evadir con aquel color, para romper con él por impedir la conquista del reino. Afirmaba que luego que los condados de Rosellon y Cerdaña fueron entregados al rey, habia enviado á Martin Diez de Aux á Nápoles secretamente para que dijese al rey don Fernando, que por cualquier cosa que él hubiese prometido al rey de Francia, no faltaria punto á valerle con su socorro, cuando le hubiese menester, y que lo que se habia ofrecido, no fué sino por cobrar aquellos estados, y que cuando entendió que él ponia en órden su expedicion habia hallado forma de confederar al papa con el rey don Alonso, con fin de ponerle estorbo y que tuvo tales medios que el papa le requiriese con un breve, que le ayudase para defender aquel reino que era feudo de la Iglesia, y que lo hizo notificar al rey de romanos, pidiendo su ayuda y favor para que pudiese resistirle. Que habian armado veinte naves así en Sicilia como en las costas de España, y era partido el conde de Trivento para dar favor á las cosas del papa, y que queriendo la mitad del reino declararse por él contra el rey don Alonso, el rey con sus armadas y asonadas los habia divertido y apartado de su propósito y los habia ganado para su enemigo, y que con diversos aparatos de guerra hacia gran ruido para entretener á toda Italia por embarazar su empresa, y que era notorio que se queria el rey de España declarar contra él, porque decia que si una vez ocupase el reino, seria tributario por la isla de Sicilia á la casa de Francia, pretendiendo conquistarle para sí con ocasion de ayudar al rey don Alonso y apoderarse de las principales fuerzas que pudiese haber. En satisfaccion destas quejas, propusieron los embajadores grandes justificaciones; porque salvar al papa en las amistades de Francia fué porque así era costumbre, y son obligados todos los príncipes de haberle por exceptuado, á cuya obediencia y defensa eran obligados sobre todas las amistades del mundo como de vicario de Cristo, tanto que aunque no se nombrase ni exprimiese de derecho se entendia así, como se habia guardado en las confederaciones pasadas y en las diferencias que el rey de Nápoles habia tenido con los pontífices, en las cuales dieron siempre favor el rey y reina de España á la Iglesia. Decian que lo que al rey de Nápoles se habia escrito fué muy diverso de lo que el rey publicaba, y cuando fué á Roma Garcilaso su embajador, ya se habia concluido la amistad entre el papa y el rey don Alonso, y nunca en nombre del rey intervino en procurar semejante liga, ántes el papa requirió por su nuncio tan temprano al rey, que aunque quisiera no tuviera tiempo de enviar á procurar que le requiriese como el rey Cárlos decia, y habia poca necesidad de

aquello, pues al tiempo que le requirió el nuncio, no se movió á mas de enviar á don Alonso de Silva para que el rey de Francia lo supiese, y que para mover al rey de España otras causas habia mas bastantes que un breve. Enviar al rey de romanos fué causa el deseo de procurar amistad entre ellos, y que nunca fué requerido sobre lo desta empresa hasta que franceses tomaron á Ostia, y que entonces, puesto que contra él y contra cualquier príncipe podia el rey escribir procurando favor y ayuda al papa y á las cosas de la Iglesia, no lo hizo sino contra coloneses, porque en aquella sazon no sabia ni creia que el rey de Francia se entremeteria en ocupar lo de la Iglesia, y que hasta entonces no habian mandado juntar su ejército por tierra, y la armada que se habia hecho era contra el turco y para en defensa de Sicilia, y despues de lo de Ostia la mandaron crecer para ayudar á la Iglesia. Concluyendo, añadió Antonio de Fonseca, que nunca el rey su señor habia sabido que se quisiesen levantar en el reino por el rey de Francia ni habia ganado á ninguno para el rey don Alonso, y que para sí muchos dias habia que fué requerido como él, de lo cual era buen testigo el príncipe de Salerno; y que de lo que por sí y por su derecho hiciese no se debia quejar, pues lo podia hacer sin venir contra la nueva alianza, y que atender á la guarda y defensa del reino de Sicilia no era cosa nueva, ántes muy ordinaria y necesaria, siempre que se tenia aviso que el turco juntaba su armada para contra tierra de la cristiandad, y que semejantes apercibimientos se hacian en todo el reino, y que en los años pasados se habia hecho la provision que convenia de artillería y armas, y que debia entender que cuantas mas razones habia para romper con él, tanto se debia estimar en mas y agradecerlo que no se hubiese hecho, y que el rey queria mantener su amistad si por él no faltase dando seguridad de guardar la suya. El rey de Francia se resolvió en que él estaba tan adelante con su ejército, con tan grande gasto, que no seria razon que cesase de su empresa, y que él queria una vez ganar aquel reino y que despues se declarase por términos de justicia á quién pertenecia, y que él enviaria su embajador á España con la respuesta. Entonces Antonio de Fonseca dijo, que pues él así lo queria y determinaba de proceder primero con las armas, y no daba lugar á la razon y justicia, no se habia de averiguar aquello ante otro juicio que ante el de Dios, y que el rey su señor quedaba libre y suelto de aquella obligacion, y allí ante él y en presencia de los de su consejo, tan sin respeto y con tanta autoridad y denuedo, rasgó la capitulacion de la concordia que se habia postreramente asentado, como lo pudiera hacer el rey. Quedaron los que estaban presentes tan alterados, teniendo aquel hecho por desacatado demasiadamente y atrevido, que quisieron detener á los embajadores, pero el rey de Francia habida mas deliberacion sobre ello los mandó partir, y se volvieron á Roma, de donde con gran diligencia avisaron al rey para que se proveyesen con tiempo las cosas necesarias teniendo por rota la guerra. Con el favor desta embajada y de lo que allí se siguió, entendiendo que el rey tomaba la defensa de la Iglesia y que los otros príncipes y potentados de Italia le seguirian en ella, el papa cobró mas ánimo, y como se vió en su libertad propuso de no guardar el asiento que se habia tomado con el rey de Francia, y la noche siguiente el cardenal de Valencia, que fué entregado al rey de Francia para que le tuviese en rehen, con color de enviarle el papa por legado, se salió huyendo de Velitre descolgándose por el muro, y porque no se entendiese que lo hacia con órden del papa no se volvió á Roma, y fué á Espoleto, que es un lugar de la Iglesia muy fuerte. De allí adelante el rey de Francia comenzó á temer mas á los amigos que dejaba atrás, que á los enemigos contra quien iba.

LIBRO II.

Cap. I.—*Que el rey don Alonso renunció el reino en el duque de Calabria su hijo, y pasó á Sicilia.*

Apenas se pensaba que saldria tan presto de Roma el rey Cárlos, cuando el rey don Alonso viendo que no se daban mas prisa franceses á entrar que los del reino á rendirse y alzar las banderas de Francia, y que con la gente de guerra que tenia no era poderoso á resistir á su enemigo y que le faltaba todo el socorro, se determinó, viéndose aborrecido de los suyos, dejar el reino al duque de Calabria su hijo. Con esta determinacion se recogió al castillo del Ovo en compañía de algunos religiosos, y allí se hizo el acto de la renunciacion á veinte y tres dias del mes de enero, en presencia del infante don Fadrique príncipe de Altamura su hermano, y de don Pascual Diaz Garlon conde de Alife, y de Alberico Carrafa conde de Margano, y de Marino Brancacio conde de Noya, Antonio de Alejandro viceprotonotario, Julio de Escorciatis teniente de gran Camarlengo, Andreas de Genaro, Juan de Sangro, Antonelo de Herrico llamado el Piculo, y Luis de Casalnovo. Fué el duque de Calabria alzado rey, y anduvo por los Sejos de Nápoles recibiendo los homenajes con gran contentamiento del pueblo, siguiéndole mucha gente de armas, y llevándole en medio don Gonzalo Fernandez de Heredia arzobispo de Tarragona, que fué enviado por el rey para que tuviese compañía á la reina su hermana y á la infanta su hija, y el embajador de Venecia: y mandó soltar de la prision algunos caballeros principales que estaban en el castillo Nuevo, entre los cuales fué el hijo del príncipe de Rosano. Este fué Juan Bautista de Marzano, hijo de Marino de Marzano príncipe de Rosano y duque de Sesa, y por parte de la madre era nieto del rey don Alonso el primero, y fué preso siendo de cinco años con el príncipe su padre, por el rey don Fernando, al fin de la primera guerra de los barones que se rebelaron, muerto el rey don Alonso, como se ha referido en los anales, y entonces se deshizo aquel estado que era el mayor que habia en el reino, y habia treinta años que estaba en prision. Escribió el Bembo que fueron puestos en libertad cuatro príncipes del reino, y quedaron solos en el castillo Nuevo el príncipe de Rosano, el conde del Pópulo, y que se fué á la cárcel pública el rey y mandó librar algunos barones rebeldes y á muchos que estaban condenados á muerte, é hizo perdon general de todas las injurias públicas y particulares, y proveyó que mandaria restituir

á los que estaban encartados, y mandó llamar ante sí la gente de guerra y se les pagó su sueldo. Fué acto de raro ejemplo y que causó mucha admiracion á los que conocieron al rey don Alonso, y habian probado el grande ánimo y valor de su persona, considerando que en todos los peligros y trabajos en que se habia visto, que fueron muchos, se señaló con un corazon invencible, y que entonces en el principio de su reinado por tener al enemigo tan cerca deliberase de retraerse y rehusar el peligro y poner en él á su hijo, en tiempo de tanta contradiccion y adversidad, con ocasion que le dejaba el reino, lo cual no correspondia con las obras de toda la vida pasada. Considerando esto y lo que sobre ello escribió al rey al tiempo que se determinó dejar el reino, parece que lo que principalmente le movió fueron dos cosas. La una tal indisposicion de su persona, que se conoció que no podia vivir muchos dias y verse tan mal quisto, que entendió que si perseveraba en su dominio, aventuraria á perder aquel reino para todos sus sucesores, persuadiéndose que apartándose y dejando el gobierno al duque de Calabria, segun era magnánimo y valeroso, reconciliaria las voluntades de los barones que por su causa en tiempo del rey don Fernando y desde que él comenzó á reinar se le habian rebelado. Lo que por su carta que escribió al rey y á la reina parece, la cual ordenó Joviano Pontano, que fué secretario suyo y del rey su padre, por ser cosa digna que se entienda en un hecho tan notable, es esto: Decia que declinando ya la edad á la vejez, y sintiéndose con tal indisposicion del cuerpo que no podia ejercitar su persona ni corresponder á lo que el ánimo deseaba emprender como lo habia experimentado aquellos dias pasados, estando con su ejército en campo, y por otra parte viendo al duque de Calabria su hijo, aptísimo y suficientísimo para el peso del gobierno, y que habia dado de sí gran testimonio estando con su ejército en Romania, de muy esforzado y valeroso, habia deliberado darle la administracion del reino con título de rey, porque se pudiese oponer en campo contra el rey de Francia, por seguir aquel antiguo proverbio que dice: que contra rey debe combatir otro rey. Que principalmente se habia movido á determinarse en esto, por cumplir un voto solemne que habia hecho en tiempos pasados al cual se hallaba muy obligado, y que por ninguna via podia ser absuelto dél, que era haber de dar lugar á los negocios del mundo y á la administracion de las cosas del estado y del reino, lo cual decia que hubiera hecho despues de la muerte del rey su padre; pero que le pareció para mayor seguridad de la sucesion del duque su hijo, dar algun asiento primero en las cosas del reino, y encaminarle en el gobierno dél, y ahora por no faltar al voto en que se hallaba constreñido, no queria dejar cumplir el año despues que habia sucedido á su padre. Por esto decia que estando en firme propósito de ponerlo en obra, y creyendo que el rey y reina de España recibirian contentamiento que el duque su hijo fuese ensalzado en aquella dignidad, les suplicaba le tuviesen por encomendado, que era ya diputado y nombrado por rey en aquel reino, y lo recibiesen en cuenta de hijo, pues con mayor satisfaccion se podria efectuar el matrimonio con una de las infantas sus hijas, como se habia tratado, porque convenia dar favor á las cosas del reino, estando ya el rey de Francia á las puertas y parte de su gente haber entrado en Abruzo, y que era menester por aquella via y por todas las otras dar socorro y ayuda á sus cosas, pues eran comunes del nombre y casa de Aragon, sin mas diferir el ayuda y rompimiento, porque las cosas de aquel reino estaban en estremo peligro, mayormente habiendo vuelto el papa á favorecer las del rey de Francia, y puesto en rehenes el hermano del gran turco y al cardenal de Valencia. Con esta determinacion, no dió pequeña causa el rey don Alonso para ganar las voluntades de muchos, luego que vieron que dejaba el reino aquel á quien tenian tan grande odio por su sobrada severidad y rigor, y que sucedia en él su hijo, que era muy excelente príncipe, con el mismo peligro de haberle de dejar muy presto forzosamente, porque no bastaba á resistir al poder de su adversario con mucha parte, aunque todos los de aquel reino le fueran fieles. Muchos pusieron en duda cuál padecia mayor adversidad, el que dejaba el reino de aquella manera, ó el que siendo tan valeroso lo recibia en tal estado que no podia ser peor. Esto era al mismo tiempo que el rey de Francia se apercibia en Roma para entrar en el reino poderosamente, y parte de su gente habia entrado en Abruzo y ocupado muchos lugares, y se habia concertado el papa con él como mejor pudo, y por todas partes estaba presente la necesidad y peligro sin que pareciese el socorro. Era el enemigo muy poderoso, las fuerzas y facultad del nuevo rey sumamente débiles, y el tiempo tan breve, que convenia casi en un punto juntar muy grande poder, pues hasta el nombre del rey que habia tomado no se sustentaba sino con sola esperanza que el rey de España á la fin habia de tener esta causa por propia, y que su armada iba ya en socorro para tomar la defensa de aquel reino por el honor de la casa y corona de Aragon, considerando que de ninguna cosa, por muy soberana que fuese, se podria para con Dios y para con las gentes alcanzar mayor estimacion y gloria, que de amparar aquel rey, siéndole tan propincuo en sangre, y defender el reino que fué conquistado por el rey de Aragon su tio, en cuya sucesion le quedaba tanto derecho, y que si se diese lugar á que se perdiese, se perderia con él toda la reputacion y buen nombre que hasta allí se habia ganado por la casa real de Aragon. Habiendo entregado el rey don Alonso el reino, y el título dél al duque de Calabria su hijo, se entró de noche en el castillo del Ovo para embarcarse en las galeras que le tenian á punto, y no pudiendo hacerse á la vela por hacer viento contrario de mediodía, dentro de pocos dias salió con buen tiempo con cinco galeras, y mandó poner su recámara en los navíos que allí tenia, que fué de gran valor y mucho dinero, y navegó la via de Sicilia con fin de recogerse en Mazara, que era de la reina doña Juana su madrastra, y la habia dado el rey don Alonso el primero al duque de Calabria su hijo. Entrando en el puerto de Palermo no quiso salir á tierra, aunque fué muy bien recibido del visorey y visitado de muchos principales del reino, y de allí prosiguió la via de Mazara. Los venecianos, como gente que está atenta á las ocasiones, y en ellas tiene la esperanza de acrecentar ó á lo ménos de conservar el estado, quisieran que se fuéra este príncipe á recoger en algun lugar de la señoría, y comenzaron luego de procurarlo secretamente, y hallándose en su senado tratando de cosas que concernian á la confederacion que se propuso hacer por los príncipes y potentados en favor de la Iglesia y de sus estados, uno de aquellos que ellos llaman gentiles hombres, como por descuido, dijo que el rey don Alonso iba mas como rey que en hábito

de religion, y que en el puerto de Palermo en su galera habia armado doce caballeros que habian ido á visitarle, y que al rey de España no le estaria muy bien su residencia en aquella isla, pues por la facilidad de la gente della, y por la vecindad de Calabria y de su reino podria suceder que el que no habia tenido ánimo para defender su casa, le tuviese para poner rencilla en la ajena. A esto Lorenzo Suarez de Figueroa, que era caballero de singular prudencia y gran cortesano, entendiendo adónde acudia su malicia, respondió disimuladamente que ninguna cosa pudiera acaecer mas á propósito del rey su señor, que estar allí aquél, como para graduar y dar órdenes, y que seria bien sustentarle para este fin como hacian los prelados en sus diócesis, que tenian obispos de anillo para que en su ausencia hiciese su oficio. Que estaba razonablemente entendido lo que se habia de esperar ó temer de un hombre que siendo rey, y hallándose en disposicion para serlo, al tiempo que entraban los enemigos por su casa, y que lo habia de mostrar, dejaba al reino con color de apartarse del mundo por entrar en religion, y cuando habia de ser religioso, y se hallaba en reino estraño, queria hacer no solo oficio del rey, pero de caballero. Por este y otros inconvenientes que podian suceder, proveyó el rey secretamente que estuviese el rey don Alonso de tal manera en Sicilia que no pudiese salir della aunque quisiese.

Cap. II.—*De la entrada del rey Cárlos en la ciudad de Nápoles.*

El mismo dia que el rey de Francia partió de Roma salió el nuevo rey don Fernando de Nápoles, y volvió á su campo, que estaba en San German, dejando en el gobierno de la ciudad al infante don Fadrique su tio. Fué el rey de Francia á ponerse con su ejército sobre San German, estando aun dentro el rey don Fernando, segun afirman, con cuatro mil de caballo y otros tantos de pié, y requirió á los del lugar que no se dejasen poner á saco y se rindiesen á la mayor fuerza del enemigo, y se reservasen para otro tiempo, y así lo hicieron. De allí se pasó con todo su ejército á Capua para aguardar en aquel paso á los franceses, porque ya se habian apoderado de la mayor parte de Abruzo. Segun Pedro Bembo afirma, el rey de Francia entró en el reino con ejército de treinta mil combatientes entre los de caballo y de pié, y estaban en Pulla y en tierra de Otranto por el rey don Fernando Camilo Pandon y don César de Aragon, hijo del rey don Fernando el viejo, y luego se comenzaron á levantar en aquella provincia algunos pueblos por los franceses, rebelándose los primeros los de Monópoli, que es lugar principal á la marina, y alzaron las banderas de Francia, y dió el rey Cárlos aquel lugar á don Cárlos Toco, hijo del déspoto de Larta, é hízole el rey de Francia esta merced, porque hallándose don Cárlos en Roma con su padre cuando él pasaba, le fué á servir en esta guerra, siendo casado el déspoto su padre con doña Francisca de Aragon y de Marzano, hermana de Juan Bautista de Marzano, que eran ambos nietos del rey don Alonso el primero, y habiéndole dado á él el rey de España estado en Sicilia. Rindióse luego á los franceses la fuerza de San German, que es la guarda de la entrada del reino, por la parte de Abruzo, y no quedaba resistencia alguna sino en la gente del ejército, y los coloneses atendian á cobrar todo lo mas importante de tierra de Labor, en lo cual no habia ninguna defensa, y todos los lugares se iban entregando, y el rey de Francia los mandaba restituir á los barones que tenian derecho á ellos en favor de la sucesion de aquellos que los poseyeron en tiempo de la reina Juana, sin tener consideracion al tiempo de los reyes don Alonso y don Fernando, é hizo otras mercedes, y dió á Próspero Colona y á Fabricio su primo el condado de Fundi. Entonces volvió el duque de Sora á su estado, y se apoderó de los castillos de Atino y Belmonte, que se habian dado en dote á doña Brianda de Castro, hija de don Guillen Ramon de Castro, vizconde de Ebol, que fué á Nápoles con la reina doña Juana, y casó con Alonso Cantelmo, conde de Olivito y de Ortona, hijo primogénito del duque. Fué el conde de Ortona siempre muy leal y fiel servidor del rey don Fernando el viejo y de los reyes que despues dél sucedieron, y muy raro ejemplo de lealtad y virtud en aquél reino, y por esta causa fué muy perseguido del duque su padre y de sus hermanos, que fueron siempre rebeldes, y no solamente le quisieron desheredar, pero le procuraron la muerte, y aunque dejó un hijo, que hubo en doña Brianda de Castro, quedó por la rebelion del abuelo desheredado de aquel estado. Pasó de Monte Casino el rey Cárlos la via de Capua, y acercándose á ella los de Gaeta le enviaron sus mensajeros, ofreciendo de entregar la ciudad y obedecer sus mandamientos. No teniéndose por seguros los de Capua con el socorro del rey de Nápoles se dieron luego al rey de Francia, por órden de Juan Jacobo de Tribulcio, que con falso trato se pasó al rey de Francia, y fué causa que quedando desierto, Virginio Ursino y el conde de Pitillano fuesen presos por los franceses malamente contra la fé que se les habia dado; porque hallándose en Nápoles, y entendiendo que aquella ciudad enviaba sus embajadores al rey de Francia, para que los recibiese en su obediencia se fuéron á Nola con la gente que tenian, y siguiéndolos los franceses que iban delante, los de Nola les abrieron las puertas y fueron presos Virginio y el conde, aunque ántes habian enviado á pedir al rey de Francia que los recibiese por suyos, y el rey se lo habia ofrecido. Estando en Capua, segun Bembo escribe, murió el soldan Zinzemi, que el rey de Francia llevaba consigo, y el Guiciardino afirma que falleció en Nápoles. Comenzaron entonces los napolitanos á levantar el pueblo, y por todas partes seguian al vencedor, y el rey don Fernando, que allí habia recogido dos mil españoles para entrar con ellos á defender á Capua, siendo della apoderados los enemigos, se pasó á Aversa, y de allí se tornó á Nápoles, y como el pueblo estuviese alterado esperando cuando llegasen los franceses para recogerlos, él se pasó al castillo real, que llaman el Nuevo, donde habia harta gente en su defensa, y se habian á él recogido la reina doña Juana y la infanta su hija, el infante don Fadrique y don Jofre de Borja, príncipe de Esquilache, y su mujer, y estaba dentro don Alonso de Avalos y de Aquino, marqués de Pescara, hijo primogénito de don Iñigo de Avalos, conde de Montedorisi, y gran camarlengo del reino, aquel gran privado del rey don Alonso, é hijo de don Ruy Lopez de Avalos, condestable de Castilla con doscientos soldados entre españoles y alemanes, aunque Guiciardino osa afirmar que estaban dentro quinientos tudescos, y habia gran copia de bastimentos, y mucha artillería y municion, y en el castillo del Ovo, y en la torre de San Vicente, y en los castillos de Picifalcon y Santelmo habia tan bastante defensa que pudieran detenerse mucho tiempo, pero fué juicio de Dios que aquella furia no hallase resistencia en toda Italia. Pusieron los mismos napolitanos á saco la caballeriza del rey y toda su recámara, que es-

taba en el castillo de Capuana, y la casa del príncipe de Altamura, y viendo el rey que estaban determinados de darse al enemigo, mandó poner fuego á las atarazanas, y quemar algunas galeras y otros navíos que estaban en el muelle, y pasóse al castillo del Ovo para recogerse con los suyos en las galeras de Bernardo de Vilamarin y de Francés de Pau que allí tenia para pasarse con ellas á Ischia ó á la isla de Prócida, no se asegurando de aquellos, en quien tenia mayor confianza. Entendiendo el rey Cárlos que el rey don Fernando le dejaba, no solo la entrada, pero la cabeza del reino libre, y se ponia en huida, dejando buena guarnicion en Capua siguió el camino de Nápoles, y fué recibido en aquella ciudad con gran demostracion de alegría de todo el pueblo como si pasara mucho tiempo que no habian visto á su rey, habiendo conocido y perdido dentro de un año y pocos dias otros tres reyes, que es la cosa mas nueva y de considerar que se puede notar. Entró en Nápoles un domingo á veinte y dos de febrero, y fuése á aposentar en el castillo de Capuana, y en el mismo dia se pasó á Ischia con las galeras del rey don Fernando con la reina y toda la casa real y su familia, acompañando siempre á la reina el arzobispo de Tarragona. Ántes que el rey de Francia llegase, entró en Nápoles Gilberto, señor de Montpensier, é hizo poner cerco contra el castillo Nuevo, y dióse combate á los otros castillos con la artillería, andándose el rey de Francia cada dia sesteando por los jardines y cazando. El rey con sus galeras discurria de Ischia á la ribera de Nápoles, dando ánimo á los suyos para que se defendiesen, pero dentro de breves dias se rindieron el castillo Nuevo y los otros castillos, por los que en ellos estaban sin ningun respeto de la fidelidad que debian, y el castillo del Ovo, que era fuerza estrañamente fuerte é inexpugnable se dió á partido. Tambien se ganó el castillo de Gaeta por combate, y todo se fué tan brevemente conquistando, que desde los primeros confines del reino hasta Taranto se puso debajo de la obediencia del rey de Francia en ménos de quince dias. Restaban solamente por la parte del rey don Fernando, algunos lugares de la provincia de Calabria, y visto que el rey don Fernando, que estaba en Ischia, no iba en su socorro, poco á poco se fueron dando á franceses, y estaban al mismo peligro Rijoles con el castillo, que por estar á vista de la armada de España se habia sustentado en la obediencia del rey don Fernando, y el conde de Ayelo con su tierra, y se defendieron Tropea, la Mantia y el castillo de Cotron. En el mismo tiempo se detenian los de Otranto y Galípoli, pero no esperaban sino como harian su partido, y despues Rijoles se puso en la obediencia del rey de Francia, y entró en ella gente de guarnicion sin que se moviesen los españoles que estaban á la vista, porque aun no tenian órden para declararse, y nombró el rey Cárlos por su visorey y lugarteniente general del reino al señor de Montpensier, y envió por capitanes generales y gobernadores de Calabria y Pulla, al señor de Aubeni y al señor de la Esparra.

Cap. III.—*De la liga que el rey de España procuró se hiciese con el papa y rey de romanos, y con los potentados de Italia contra el rey de Francia.*

Muchos dias ántes que se declarase el rompimiento de la concordia que se habia asentado con el rey de Francia, por la restitucion de los condados de Rosellon y Cerdaña, se determinó el rey en confederarse con la casa de Austria y con el rey de Inglaterra, entendiendo que aquello convenia para la conservacion de sus estados, mayormente por las ocurrencias de Italia, y procuró que se efectuasen los matrimonios de sus hijos, no solo con promesas, pero con dádivas que se hicieron á los privados de aquellos príncipes que en ello entendian, porque muchos que estaban sobornados por el rey de Francia, trabajaban por impedirlo. Conocia el rey que estando su contrario tan adelante, si no se oponia poderosamente á resistirle salia con su empresa, porque el papa, sin otra ayuda, no podia mucho detenerse, y ganando lo de la Iglesia á venecianos, les seria forzado hacer lo que el rey de Francia quisiese, con que se hacia mas fácil la empresa, no solo de Nápoles, pero de Sicilia. Allende desto, teniendo en Italia á Génova y Milan, porque no se esperaba que el duque Luis Sforza jamás fuese verdadero amigo del rey de romanos, habiendo muerto, segun era público, al duque su cuñado, y tomado el estado que pertenecia á su hijo, y despues á la reina de romanos su tia, y juntamente con aquellos estados, teniendo á su obediencia y disposicion la señoría de Florencia, y las mas ciudades de Toscana, quedaba no sólo señor absoluto, pero muy superior á los reyes sus comarcanos. Temia el rey, que hallándose su adversario tan poderoso como esto, si tuviese al papa sujeto, se haria la eleccion en caso de sede vacante como él quisiese, y poseeria el verdadero título del imperio romano, confirmándolo los pontífices por grado ó por fuerza. Mas aunque el rey moviese, como era razon, la injuria que se hacia á toda la cristiandad en dar lugar que se hiciese guerra contra el papa, y se ocupasen las tierras de su patrimonio, y se causase tan gran turbacion al estado eclesiástico, de que se podia seguir á la fé católica mucha ofensa, no le daba poco cuidado el peligro en que estaba el reino de Sicilia, y por su defensa se determinó de declarar con todo su poder. Pero como el rey de romanos intentase continuamente cosas diversas y varias, temia que no prefiriese á las de Italia lo que tocaba al reino de Inglaterra en ayuda del que se decia duque de Ayorc, publicando, como estaba dicho, ser hijo del rey Eduardo, que se habia recogido á los estados de Flandes, pretendiendo que era despojado del reino, y trataba de volver él con poderoso ejército, y con sola una batalla vencer la guerra. Por esto, no se confiando el rey en solo Maximiliano, habia procurado de hacer liga juntamente con el papa y con la señoría de Venecia, para tomar la defensa de la Iglesia, aconsejando al rey de romanos que tomase título de pacificar á Italia, porque acabado aquello podia seguir con mas seguridad y ménos impedimento cualquier empresa, y con mas cierta esperanza de acabarla. Con grande dificultad se podia persuadir á Maximiliano, que no creyese que seria ayudado del rey de Francia, para que él se apoderase del señorío de venecianos, que era una empresa que tenia muy concebida en su fantasía, y el rey con gran solicitud le amonestaba que no emprendiese guerra contra la señoría de Venecia, y quitase de su imaginacion lo de Inglaterra, y que no se ocupase en dar favor á don Jorge de Portugal, para que sucediese en el reino á su padre, porque se entendia que el rey don Juan procuraba con el rey de romanos que renunciase en su hijo don Jorge el derecho que tenia en la sucesion del reino de Portugal, para excluir della á don Manuel duque de Beja, que era legítimo sucesor, y fué hermano del duque de Viseo, que el rey don Juan habia mandado matar. Entretanto que se declaraba lo de Maximiliano, se

tendia á gran furia en juntar gente y haber dinero, porque se tenia temor que el rey de Francia, con el suceso de las cosas de Italia, volveria con todo su poder á mover la guerra por Rosellon. Por esta causa, el rey desde Madrid por el mes de febrero mandó convocar córtes á los aragoneses para ser ayudado y servido en la defensa del reino de Sicilia, y de las islas adyacentes, porque en esto se justificaba mas la guerra, y por no poder venir tan presto por su persona á celebrar las córtes, se determinó que asistiese á ellas la infanta doña Catalina, que era la menor de las infantas sus hijas, proponiendo, que pues ya otras veces en tiempo del rey don Alonso su tio, y del rey don Juan su padre, se habia hecho se habilitase la infanta para proseguir las córtes en la forma que se debia hacer. Por la dificultad que en esto hubo, el término dentro del cual se habia de congregar la córte, fué prorogado, instando el rey que fuese la infanta admitida para tener las córtes, ántes de ser habilitada en ellas, y acordó que viniese á Calatayud, creyendo que por la necesidad que ocurria, y por la obligacion que los aragoneses tenian á la defensa de los reinos desta corona, por la union dellos se persuadirian á dar lugar que la infanta asistiese; pero como en ello hubiese alguna dilacion y se pusiese embarazo, el rey deliberó de sobreseer en esto, y venir por su persona á celebrar las córtes, y mandó que entretanto se apercibiesen todas las cosas necesarias para la guerra, y que fuésen á Perpiñan Hurtado de Luna, Miguel de Ansa y Alonso Osorio, capitanes de armas, con doscientos y cincuenta de caballo, para que estuviesen en guarda de aquella villa, y se aposentaron en la ciudadela. Cuando supo el rey lo que Antonio de Fonseca y Juan de Albion pasaron en su embajada, recibió gran contentamiento de lo que en ella fué hecho y dicho, y sabida la necesidad en que estaba la reina su hermana y aquel reino, mandó al conde de Trivento que estaba en Sicilia, que luego pasase á Nápoles con la armada que tenia, y á Gonzalo Fernandez, que por contrariedad de tiempo se detuvo algunos dias en Mallorca, que apresurase su viaje y se juntase con el conde de Trivento. Fué enviado ántes desto á Venecia como dicho es, Lorenzo Suarez de Figueroa, y otro caballero que se decia Juan de Deza, al duque de Milan, para que propusiesen que se confederasen todos con el papa, para conservacion de la paz de Italia y de sus comunes estados, y volviesen por la autoridad de la sede apostólica, y resistiesen á la tiranía del rey de Francia, entendiendo que no queria restituir las tierras que habia ocupado á la Iglesia, ántes la tenia opresa y casi en su poder, y que no se consintiese que se usurpasen las cosas de su patrimonio, ni fuese sojuzgada ni tratada tan sin reverencia, y para esto se proponia por muy conveniente remedio, que se juntasen con el rey de romanos, como se habia movido por parte de los mismos venecianos, los cuales propusieron que se debia de hacer liga general. Hízose grande instancia por el duque de Milan para inducirle á esta confederacion, representando que era para bien universal de todos los estados de Italia, de que á él habia de caber tanta parte. Para persuadirle á esto, como don Alonso de Silva estando en Génova hubiese movido, por medio del comisario del duque que allí estaba, plática de casamiento de una de las infantas con el hijo del duque, Juan de Deza la continuó adelante, y le dió mucha esperanza que el matrimonio se efectuaria; pero decia el rey, que habiéndose de hacer, queria que tomase el duque título de rey, pues su estado era bastante para aquella dignidad, y le ofrecia que por su parte ayudaria para que se le concediese, y para todo aquello que cumpliese á la conservacion y acrecentamiento de su casa. Mas el duque y el cardenal Ascanio su hermano pedian que el rey les prometiese que se guardaria por el papa lo que era obligado, y para mayor seguridad querian que fuese puesto en rehenes en su poder don Juan de Borja duque de Gandía su hijo, que estaba en España, y aunque el papa se obligó de le hacer ir, insistia en que el embajador Garcilaso diese su palabra en nombre del rey que le enviarian á Italia; y allende desto, querian que el rey por España, y el rey de romanos por los estados de Flandes y Borgoña, rompiesen poderosamente la guerra. Estas eran dos cosas de que el rey dudaba mucho y en que rehusaba prendarse, porque lo que principalmente pretendia por esta liga era muy diverso de esta demanda, y pensaba, con ayuda de los confederados, sacar la guerra de sus reinos, entendiendo que el rompimiento seria por lo de Borgoña con Milan, y que no convenia incitar á su enemigo por esta parte, para que revolviese con todo su poder contra lo de Rosellon, y conocia la poca firmeza del papa, en quien aun en sus negocios propios hallaba contrariedad, porque de cualquiera hecho por llano que fuese sacaba negociacion, y su principal fin era poner en grandes estados á todos sus hijos y deudos. La armada que iba de España para la defensa de las costas de Sicilia era en la publicacion mucho mayor, pues Bembo se estiende á afirmar que era de sesenta naves, y que en ellas fuéron seiscientos de caballo y seis mil de pié, y otros la disminuyen mas de lo que ella era; y el Guiciardino escribe que iban ochocientos ginetes y mil soldados. Luego que Lorenzo Suarez llegó á Venecia, como fué uno de los prudentes y sabios caballeros que salieron de España á negociacion tan grande, como era remover los príncipes y potentados de Italia para que tuviesen por propio el peligro en la entrada de un príncipe tan poderoso y grande, y que tan furiosamente se disponia á ocupar la mejor parte della, todo su fin era de dar á entender al senado de aquella señoría, que era cosa manifiesta que habian de estar en el mismo recelo de la osadía y poder de la nacion francesa, por la vecindad del peligro, y que el rey y reina de España sabian que aquel cuidado y pensamiento incitarian á la señoría, y si deseaban prevenir y remediar sus cosas, sus príncipes estaban muy dispuestos y apercibidos para seguir una misma suerte y ventura con ellos, por reprimir la soberbia y furia de un enemigo tan poderoso, y de una nacion tan insolente. Decia el embajador, que estaba muy entendido por el rey y reina de España sus señores, con cuánta fé y verdad, y con cuánta prudencia gobernaba aquella señoría todas sus cosas, y que por las confederaciones pasadas se conocia que con ningun príncipe holgaban mas tener cierta amistad y alianza que con el rey y reina, y daba por cosa muy firme y constante que el pontífice entraria en ella á riesgo de todo peligro, y que ninguna cosa deseaba mas, que tener al rey y á la reina y á la señoría de Venecia por compañeros en aquella confederacion, con cuyo poder y consejo él se pudiese amparar y defender en cualquier adversidad. Mostraba el embajador con gran artificio, que teniendo en aquella causa por confederado al papa, aunque sus fuerzas y poder no eran grandes, su autoridad seria de estimar en mucho en lo ge-

neral por lo de la reputacion, de suerte que se habia de tener mucha esperanza, que si se conformasen en verdadera amistad y concordia, les sucederia prósperamente en una causa tan honesta y justa. Fueron sus amonestaciones tan fundadas en tanta razon, y referidas con toda la gravedad y autoridad que se requeria en hecho en que iba tanto á las partes, que en gran manera fueron muy admitidas por todo el senado, y les plugo mucho con ellas, porque les ponian en estremo cuidado los prósperos sucesos que oian cada dia del rey de Francia, y el encarecimiento grande dellos, así de los amigos como de los enemigos. A esto se fué juntando, que comenzó por el mismo tiempo Luis Sforza á desconfiar de toda la nacion francesa, acusándole su propia conciencia y gran tiranía, mayormente habiendo recibido el rey de Francia en su servicio á Juan Jacobo de Tribulcio, á quien él habia desterrado de aquel estado, y con recelo de haberse quedado en Aste el duque de Orleans, que pretendia suceder muy fácilmente en el estado de Milan. Por otra parte Maximiliano rey de romanos no cesaba de incitar la señoría de Venecia contra el rey de Francia, que tenia por muy suyo el derecho de la sucesion del estado de Milan, como cosa propia del imperio, y por haber casado con Blanca María Sforza, hermana del duque Juan Galeazo, y estaba muy confederado con Luis Sforza su tio.

Cap. IV.—*De la manera que se aseguró el rey del rey y reina de Navarra, porque no le pudiesen ofender por aquel reino.*

En el principio de este año falleció el cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo, gran señor y de la mayor autoridad y privanza que por otro ninguno se pudo alcanzar en España con sus príncipes, así por el valor de su persona como por la grandeza de su casa y por la nobleza de su linaje, que era de los mas ilustres del reino. Estando en lo postrero de sus dias, fuéron el rey y la reina de Madrid á la ciudad de Guadalajara por visitarle y consolarle en la postrera jornada, como á persona de quien mayores servicios habian recibido en los tiempos que tuvieron tanta necesidad de quien los sirviese. En esta visita se refiere por cosa muy averiguada y cierta, que estando la reina sola con el cardenal, entre otros consejos que le dió como hombre que no le podia decir sino lo que le obligaba el descargo de su conciencia, habiendo de dar tan en breve cuenta á Dios, no solo de las obras pero de los pensamientos, le suplicó que tuviese gran cuidado de conservarse en paz y amistad con la casa de Francia, creo por tener memoria de lo que se favorecieron los reyes de Castilla sus abuelos de la corona de Francia desde el rey don Enrique el mayor, y no acordándose cuán diferentes tiempos eran estos y cuánta obligacion cargaba á los reyes de Francia de procurar todo el daño que pudiesen á los reinos de Aragon, de quien tanta ofensa y afrenta habian recibido. Afirman que fué otro consejo que para la reina tocaba mas en lo vivo, y era aconsejarle que casase al príncipe don Juan su hijo con la hija de la reina doña Juana, mujer del rey don Enrique, á quien el rey y la reina llamaban la monja doña Juana que estaba en Portugal, y que entonces la reina se levantó diciendo, que el cardenal estaba ya fuera de sí y desatinaba. Muerto el cardenal, el rey y la reina presentaron para el arzobispado de Toledo un religioso de la órden de san Francisco llamado fray Francisco Jimenez, varon de gran religion y de vida muy ejemplar, que era provincial de aquella órden, y fué confesor de la reina despues que fray Fernando de Talavera fué proveido á la iglesia de Granada. Este religioso ántes de entrar en órden habia sido arcipreste de Uceda y capellan mayor de Sigüenza, y se llamaba el bachiller Gonzalo de Cisneros, y en todo el discurso de la vida, así en el siglo como en su órden, fué habido por tan señalado varon, que no se hallaba cosa que impidiese esta su promocion á tan gran dignidad, sino menospreciarla él mismo, y no la querer aceptar. Fué tan notable varon que sola la virtud y su gran religion le ensalzaron en tan gran dignidad, y lo que fué de estimar en mas que tuvo ánimo para menospreciarla, y despues de haberla aceptado por la gran importunacion de la reina, no se señaló ménos en el increible valor que tuvo para sustentarse en la grandeza de aquel estado con la autoridad que se requeria, y juntamente con esto fué tal prelado para sus súbditos en lo espiritual y tan promovedor del aumento de la fé y del bien de la cristiandad, que dejó de sí inmortal memoria. Así mereció ser preferido á grandes letrados y personas muy generosas que al juicio de las gentes debieran ser puestos en tan gran dignidad. Mas el rey y la reina pretendieron que eran ya tiempos aquellos para echar por otro camino, y dar prelado á la iglesia de Toledo que fuese varon de vida muy ejemplar, y limosnero y hechura suya, sin otras raices ni prendas de casa y linaje y parcialidad de los grandes de sus reinos, estando ya cansados de haber conocido y sufrido todo el tiempo que habia reinado, dos prelados tan ilustres que por sí sustentaban tan gran fausto y autoridad con la parcialidad de sus parientes, que podian poner en el reino en cualquier mudanza de tiempo la disension que se les antojase, como fueron el arzobispo don Alonso Carrillo y el cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza. Justamente con esto tenian por cosa muy cierta, que siendo tal el que nombrasen que no atendiese á fundar estado de mayorazgo como el pasado, las rentas de la dignidad se convertirian en aquello para que ellas se instituyeron, y la mayor parte se emplearia y dedicaria para hacer la guerra á los infieles, y para la defensa del reino de Granada y de los lugares de sus costas, y que en ello se relevarian los gastos de las rentas reales, y fué tan acertado consejo, que ninguno pudo así responder y satisfacer á toda su esperanza como este religioso, por el celo que tuvo como excelente prelado al servicio de Dios, y por el valor de ánimo grande se adelante sobre todos los Manriques y Mendozas y otras personas de casas muy ilustres, que en los tiempos pasados fueron muy señalados prelados en las mayores iglesias de aquellos reinos. Aunque él rehusó harto el salir de su obediencia y desistir del camino que habia emprendido de la contemplacion, tambien el papa por su parte, que no habia gana que esta provision hubiese efecto, porque con ella no esperaba ningun acrecentamiento para los suyos, lo diferia poniendo estorbo que no se propusiese en consistorio, diciendo que por ser negocio grande queria pensar en ello. Mas el rey y la reina que con mucha deliberacion se habian resuelto sobre la provision de aquella iglesia como cosa que tanto importaba, tenian desto sentimiento que no se proveyese como lo habian pedido. Porque siendo la iglesia de Toledo de tanta preeminencia entre todas las de su reino, juzgaban que no era razon que se dilatase la provision della, y así

quedó proveido fray Francisco Jimenez, y fué de tanto valor que supo ser tan buen arzobispo de Toledo en lo temporal y espiritual como ántes fué gran religioso. Antes desto el conde de Lerin, con ayuda de alguna gente de Castilla que le seguia, anduvo levantado contra el rey de Navarra, y tomó la villa de Olite por combate, donde fueron presos muchos del bando contrario, y se hizo gran daño en sus casas y bienes, y por esta causa tenia el rey de Navarra junta su gente contra el conde y en frontera de los que estaban en Olite, y porque el señor de Labrit venia á Navarra con ocasion de haber fallecido la princesa de Viana, madre de la reina doña Catalina, que habia muerto á veinte y tres dias del mes de enero de este año, y el rey le envió á Luis de Aguirre que le requiriese que no viniese con gente, pues sabia que ántes no habiendo tanta causa como ahora la habia, le enviaron á advertir que no pusiese gente en Navarra: y tambien fué enviado para que supiese dél en caso que se moviese la guerra con Francia, que seria lo que podria hacer por el rey. Por otra parte con diversas embajadas estrecharon al rey de Navarra para que diese las seguridades que se habia acordado, y estuviesen ciertos que de su reino no se haria daño alguno, y por esta causa envió el rey don Juan á Madrid un secretario suyo llamado Miguel de Espinal, y en principio del mes de marzo se asentó con él, que las alianzas y confederaciones que se habian ordenado, quedasen en su vigor y de nuevo se jurasen y confirmasen. Para mayor seguridad de lo que en ella estaba ordenado, porque el rey se asegurase que el rey de Navarra cumpliria lo que por el asiento era obligado, y que no entraria gente extranjera en el reino de Navarra, de manera que pudiese apoderar dél ó de algunos lugares y castillos fuertes, y que no se haria guerra de aquel señorío á Castilla y Aragon, quedó concertado que dentro de veinte dias enviasen la infanta doña Magdalena su hija á la reina doña Isabel, y se entregase á don Juan de Ribera para que la enviase á Castilla, donde habia de estar por tiempo de cinco años. Demás desta seguridad se habian de entregar á don Juan de Ribera dentro de doce dias en el castillo de Sangüeza, y la villa y fortaleza de Viana que estaba en poder del conde de Lerin, para que tuviese estas fuerzas por ambas partes, durando este tiempo en seguridad de lo asentado, declarando que si don Juan de Ribera estuviese ausente ó falleciese, las tuviese don Juan de Silva su hijo. Quiso el rey que el señor de Lautreque en su nombre, y los estados del reino de Navarra, y las ciudades y villas principales dél, y los caballeros y alcaides de los castillos y fuerzas, hiciesen pleito homenaje que suplicarian al rey y á la reina sus señores, que cumpliesen todo lo contenido en las alianzas y en esta nueva concordia, y si no lo cumpliesen se juntarian con el rey para que lo hiciesen cumplir, y entonces fuesen eximidos de la naturaleza y fidelidad en que eran obligados á sus reyes, y esta seguridad se habia de dar á don Juan de Ribera dentro de treinta dias. Fué tambien acordado que si durando el tiempo de los cinco años entrase en Navarra gente extranjera para apoderarse y hacer guerra de allí á Castilla ó Aragon, y no lo resistiese el rey de Navarra ó los suyos, ó cuando por sí no fuesen bastantes, no se juntasen con la gente del rey para resistir á su entrada, en tal caso don Juan de Ribera y las personas que tuviesen estas fortalezas las entregasen al rey siempre que fuesen requeridos. Por parte del rey habian de jurar esta concordia el arzobispo de Zaragoza y el gobernador de Aragon, el condestable de Castilla, don Enrique Enriquez, don Gutierre de Cárdenas comendador mayor de Leon, que procurarian con el rey que se cumpliese este asiento, y si contra él se procediese, restituyese don Juan de Ribera al rey de Navarra aquellos castillos. Tambien, por razon de este asiento, se obligó el rey que el conde de Lerin dentro de veinte y cinco dias restituiria la villa de Olite con la artillería que en ella estaba al tiempo que la tomó, y soltaria las personas qne tenia presas, y habia de quedar desterrado de Navarra por toda su vida, prometiendo el rey que haria que cumpliese el destierro hasta que tuviesen por bien el rey y reina de Navarra que le fuese alzado, y habian de salir del reino don Luis y don Fernando sus hijos, y no volver á él hasta que pareciese en conformidad á los reyes. Entonces tomaron por seguridad aquellas fuerzas, porque rompiéndose la guerra con Francia no se pudiese recibir daño por Navarra, y esto lo tuvo el rey acabado con suma prudencia ántes del rompimiento, dando primero favor al condestable, el cual se fué para el reino de Castilla, concertándose de entregar al rey la villa y fortaleza de Lerin y los otros lugares y fuerzas que tenia en Navarra, así de su patrimonio como en tenencia, y todos sus heredamientos y rentas por el tiempo que estuviese desterrado, y en recompensa de lo que le habia sido ocupado por el rey de Navarra, despues que le habian asegurado, se dió al condestable la villa de Huesca en el reino de Granada con título de marqués, y se le habia de cumplir en vasallos y rentas en lugares de aquel reino comarcano á Huesca, otro estado del valor como el que tenia, todo el tiempo que el rey tuviese sus rentas de Navarra, y allende desto le hizo merced de doscientos mil maravedís en cada un año, y de otros heredamientos por los que él dejaba, y le dió una compañía de las guardas de cien lanzas.

Cap. V.—*Que se concluyó el tratado de los matrimonios del príncipe don Juan con Margarita, hija del rey de romanos, y del archiduque su hermano con la infanta doña Juana, y de la liga que llamaron santísima, que se ordenó por la paz universal.*

Concluyéronse por este tiempo los matrimonios del príncipe don Juan con Margarita, hija del rey de romanos, y del archiduque su hermano con la infanta doña Juana, entendiendo en la concordia dellos por parte de Maximiliano, el conde de Nasau, el señor de Jebres y el de Vergas, que era ayo del archiduque, el canciller de Borgoña y el preboste de Lieja, que se concertaron con el embajador Francisco de Rojas, que habia sido enviado á esto por parte del rey y reina de España, estando Maximiliano en Vormes, teniendo la dieta á los alemanes, con los príncipes del imperio á la misma sazon que se rompió guerra por Gueldes, y fué desbaratada la gente del rey de romanos, con harta pérdida y mengua. Asentóse en esta concordia, que ninguna de las hijas llevase dote. Acabado esto el postrero de marzo, el papa y los reyes de España y romanos, con la señoría de Venecia y duque de Milan, se confederaron y juntaron en amistad y liga por sí y sus sucesores, por la paz y sosiego de Italia y de toda la cristiandad, y por la conservacion de la dignidad y autoridad de la sede apostólica, y en defensa y proteccion de los derechos del sacro imperio, y de los comunes estados

de los confederados. Durando el tiempo de esta liga que llamaban *santísima*, y habia de durar por tiempo de veinte y cinco años, se concertó que entre todos los príncipes confederados se juntase ejército de treinta y cuatro mil de caballo y veinte y ocho mil de pié, repartiéndolos de manera que el papa tuviese cuatro mil de caballo y Maximiliano seis, y el rey y reina de España ocho mil, y á esta razon otros cada ocho la señoría de Venecia, y Luis Sforza, duque de Milan. Firmóse la liga el postrero de marzo, y fueron enviados á Alemania por las cosas desta liga, y para hacer instancia que se moviese la guerra, Antonio de Fonseca y Juan de Albion, y llegando á Vormes, solicitaban que los matrimonios se efectuasen por palabras de presente, en lo cual ponia dilacion el rey de romanos, que era tan fácil y vario en su modo de negociar, y tan sujeto á los suyos, que teniendo esta dieta con los príncipes del imperio cómo se dilatase, y por esta causa él enviase sus camareros para que los granjeasen y trajesen á su voluntad, los otros ganaron á ellos contra él para atraerle á lo que pretendian, y sin tomarse resolucion en sus cosas se comenzaron á partir á sus casas tomando per expediente que se enviase embajada al rey de Francia, y dábase el rey de romanos muy poca prisa en proveer de dineros y gente, que era tan necesaria para las cosas de Italia. De aquí comenzó el rey á entender el fundamento que debia hacer sobre las cosas del rey de romanos, con quien habia tomado tanto deudo, señaladamente para en lo que se deliberase emprender contra el rey de Francia, porque aunque era muy aparejado para ayudar á embarazar aquel enemigo y divertirle, pero no para molestarle de manera que confiase que con sus fuerzas y poder se hubiese de asegurar el negocio. Fué gran parte para la buena conclusion desta liga, la prudencia y destreza y gran ingenio y autoridad de los dos hermanos, que el rey tenia por embajadores en Venecia y Roma, que eran Garcilaso de la Vega y Lorenzo Suarez de Figueroa y de Mendoza, el cual aunque concurrió en este mismo tiempo, con Felipe de Comines, señor de Argenton, que fué enviado á Venecia por el rey de Francia, hombre de suma prudencia y gran uso en los negocios de estado, por cuya mano y consejo el rey Luis habia tratado grandes cosas, pero Lorenzo Suarez remató la conclusion de la liga con tanta maña é industria, que aquel tan curtido embajador y tan discreto cortesano de las casas de Borgoña y Francia apenas supo cosa della hasta que fué publicada, y quedó tan espantado y confuso, segun Bembo lo refiere que declarándole Agustin Barvadico, duque de Venecia, que no era para emprender de hacer guerra á ninguno, sino para resistir á cualquier ofensa, volviendo el embajador cómo en sí le preguntó si el rey su señor podria volver á su reino seguro. Acabado esto, envió el duque de Venecia por sus embajadores á España á Jorge Contareno, y Francisco Capelo y el duque Luis Sforza al obispo de Milan, y el papa y el rey de romanos enviaron los suyos para el mismo efecto, y en principio de abril el duque de Milan proveyó de enviar alguna gente al papa, y reforzar su ejército para sostener á Génova y resistir el paso al rey de Francia. Estaba en Ischia en el mismo tiempo con el rey don Fernando, Juan Ram Escribá de Romaní, procurando que se diesen al rey algunas plazas fuertes en la provincia de Calabria, donde él pusiese su gente y quedasen obligadas al gasto que se hacia en esta guerra, y tanta mayor instancia hacia en esto, porque entendia que el infante don Fadrique su tio procuraba que se concertase con el rey de Francia, y con este fin, en el principio del mes de marzo con dos galeras habia pasado á Nápoles, con salvoconducto, quedando por mayor seguridad en su galera Luis de Lucemburg conde de Liñí, que estaba casado con una sobrina de la princesa de Altamura su mujer, y pretendia que sucedia en aquel estado, y se le habia entregado en esta entrada del rey de Francia. Era el infante don Fadrique de opinion y crianza muy francés, por el mucho tiempo que habia conversado con aquella nacion, desde que fué casado la primera vez con la hija del duque de Saboya, sobrina del rey Luis, y por diversas vias trató de concertarse con el rey Cárlos, por medio de algunos grandes de Francia con quien tenia deudo, procurando que se le dejase el principado de Altamura, y llegó á ofrecer de parte del rey su sobrino, que iria á hacer la reverencia al rey de Francia, y á prestarle la obediencia quedando con el título de rey, y los principales lugares y fuerzas en poder de franceses, pero el rey Cárlos no quiso dejar lo que le pareció que tenia ya muy seguro, y tan solamente ofrecia al rey don Fernando de le dar estado en su reino, y casarle con una sobrina suya, hija del duque de Borbon. Como esta concordia no hubo efecto, el rey don Fernando prometió á Escribá que cumpliria aquello que por parte del rey de España se le pedia, porque estaban ya las cosas en términos que parecia que en llegando el socorro de España, el cobrar aquel reino seria tan fácil como fué su perdicion, y por la misma causa porque se perdió porque el odio que tenian los naturales dél al rey don Alonso se habia convertido contra toda la nacion francesa.

Çap. VI.—*Del estado en que se hallaban las cosas del reino cuando se determinó el rey de Francia de venir á Lombardia.*

Era el descontentamiento de los napolitanos tan grande, y la comunicacion que habia entre ellos y los franceses tan agria, que los turcos si hubieran tomado la tierra en las cosas de caridad y templanza, se hubieran tratado mas conforme á la razon. En todos los mas lugares, mayormente en Nápoles, Capua, Aversa y Puzol, estaban tan molestados y oprimidos, que enviaron á decir al rey don Fernando, que si tuviese socorro y fuése con tres mil hombres, todos se alzarian por él. Tambien daba claramente á entender que de muy mejor voluntad se rendirian al rey de España y alzarian sus banderas, diciendo, que á él convenia mas no dar lugar que quedase el francés de asiento en aquel reino por el peligro de Sicilia, pues teniendo tales vecinos no se podia defender sino con muy grandes y continuos gastos. Era cierto que ya comenzaban á proponer los franceses la conquista de Sicilia, por instigacion del príncipe de Salerno, que afirmaba que el rey de Francia no podia sostener aquel reino sino ganando á Sicilia, y que ante todas cosas debian entender en aquella empresa, y el rey Cárlos se determinó que acabando de asentar las cosas de Itália, y pacificarse con los príncipes della, habia de seguir la empresa de Sicilia, á la cual decia que tenia la misma razon y derecho que á lo que habia ganado. Estaba aquel reino en esta sazon desta manera, que toda la Pulla y el Abruzo, con Tierra de Labor, y los castillos de Nápoles y Gaeta con toda la fortaleza que no se pudo socorrer, tierra de Otranto, Bari y Basilicata, y casi toda Çalabria, estaban en po-

der de franceses, y solamente se detenian por el rey don Fernando, Ischia y Prócida, y algunos lugares de Calabria, que no eran requeridos. Los Castillos Nuevo y del Ovo, que quedaron á buen recaudo, se habian rendido por traicion y con poco ánimo de los que estaban en su defensa. Por esta causa hacia mucha instancia Juan Ram Escribá de Romaní, embajador del rey de España, con el rey don Fernando, que discurriese con sus galeras por la costa de Calabria, para animar á los pueblos que aun estaban por él, y llevarles socorro, y recibirlos debajo de la proteccion y amparo del rey de España, y se diese priesa que entrase nuestra gente, y fué impedido por temporal, que no pudo entrar en la mar por muchos dias, ni salir de Ischia y solicitaba tambien que señalase las fortalezas que se habian de entregar, para que estuviesen en poder de españoles, porque llegados á Mesina, no perdiesen tiempo y diesen priesa en la guerra contra franceses. Mas el rey don Fernando no se sabia declarar, porque cada dia tenia nuevas que aquellos lugares que estaban por él se iban rindiendo á sus enemigos, sucediendo con tanta variedad las cosas, que todos los lugares donde no habian entrado franceses, los llamaban, y donde estaban los aborrecian, y los procuraban de echar y los mataban y perseguian con un odio terrible, y no sabiendo el rey de Nápoles que lugares estuviesen por él, quedó esta determinacion para cuando llegase á Mesina, y procuraba que se hiciese con mucho secreto, porque temia que venecianos le habian de pedir lo mismo, que estaban con grande codicia, por tener algunas fuerzas y lugares de Pulla. Allende desto, no habian cesado del todo las pláticas de concordia entre el rey Cárlos y el rey de Nápoles, porque con la declaracion de la nueva liga se hacia muy dificultosa la vuelta del rey de Francia á su reino, y creíase que holgaria de hacer algun partido, pareciéndole que volvia con harta honra, aunque alzase la mano de la guerra del turco, si el rey de Nápoles quedase feudatario con alguna buena suma del tributo, y con seguridad de las fortalezas. Comenzó á temer que si se juntaban los ejércitos de los príncipes confederados quedaba encerrado en el reino, faltándole armada con que pudiese sacar un ejército tan grande, porque la mayor parte de la que tenia habia dado al través en Pomblin, y el señor de Sernon teniente general della, y el príncipe de Salerno, se fuéron para él por tierra. Habia dado lo mas de lo conquistado del reino á los franceses, sin que le quedase sino sola la ciudad de Nápoles, y esto se hacia con tanta facilidad, que dió un buen lugar llamado Vico á un genovés que habia muchos años residido en aquel reino, porque le dió el testamento de la reina doña Juana, que aquél mucho tiempo ántes tenia muy guardado, del cual hacia el rey de Francia muy gran fundamento, porque en él se revocaba la adopcion que habia hecho del rey don Alonso, siendo notorio que la reina no pudo dejar por aquel testamento derecho alguno, siendo feudo de la Iglesia, no teniendo tal heredero cual requeria la naturaleza del feudo, por lo cual volvió á la Iglesia, y se habia confirmado la investidura del rey don Alonso. Era mediado el mes de abril, y los mas potentados de Italia estaban ya puestos en armas, habiéndose declarado en favor de la liga, que fué resolucion de gran consejo en mucha alabanza y gloria del rey de España, que con suma sagacidad y prudencia movió los ánimos de los príncipes y potentados de Italia, que estaban como asombrados y atónitos, y les persuadió que se confederasen contra aquel enemigo, que era tan insolente y de tanta ambicion, dando gran prisa que se pusiese en órden su armada, considerando que si una vez habiéndose concertado tan gran liga se recibia vergüenza, y no se daba órden de cobrar presto aquel reino, y que se restituyesen al papa sus fortalezas, seria daño irreparable y gran vituperio. Creia que rompiendo como era razon todos los de la liga poderosamente con franceses, resultaria no solo en defension de los comunes estados, pero en exclusion del rey de Francia de toda Italia, y seria mas fácil echarle del reino que lo que él hizo en ganarlo. Propuso que se aventuraba en esto mucha parte de la gloria y renombre suyo, por no consentir que un casi monstruo y de tan poco ser como era tenido por todos el rey Cárlos hubiese victoria no solamente de la casa de España, pero de todo el resto de la cristiandad. Con esto comenzaban ya los franceses á desconfiar, y no admitian en sus consejos ningun extranjero, y de todos se recataban hasta desechar á Próspero Colona y al cardenal de San Pedro. Tambien el rey Cárlos estaba ya con deseo de volverse, y como le era grave á la reputacion, y tambien por el provecho que perdia, no sabia en qué resolverse. Pero como el duque de Milan con su ejército venia para Aste, por se asegurar de aquella ciudad y del paso, estaban ya en mucho cuidado los franceses en pensar como asegurarian la vuelta. En fin, entendida la mudanza que habian hecho las cosas porque los confederados no hubiesen tiempo de juntar sus gentes, ni se hiciesen mas poderosos para esperarle en el campo, deliberó el rey de Francia de volverse hácia Lombardía para asegurarse de aquel estado, y de camino persuadir á su opinion al papa, y cuando no lo pudiese acabar con él congregar un concilio para deponerle de la dignidad ó violentamente traerle consigo á Francia. Antes de su partida envió con un su embajador á pedir al papa, que le diese la investidura del reino, y dijo que porque él se venia á Francia á dar órden á proseguir la empresa del turco, queria pasar por Roma por visitar aquellas iglesias, y comunicar con él algunas cosas que convenian, y tambien porque habia sabido que el rey de romanos venia á Italia porque se tratase como pudiesen todos tres, comunicarse y deliberar en algunos negocios, encareciendo que á los dos iba mucho en que se concertasen. A esto le respondió el papa, cuanto á la investidura, que estaba aparejado para hacer justicia, mostrando el derecho que tenia al reino, y cerca de su venida por Roma, que no podia ser sin mucho escándalo, porque en aquella sazon aquel pueblo tenia grande enemistad á franceses, y la ciudad padecia estrema necesidad. En lo de la ida del rey de romanos decia que no sabia cosa cierta para cuándo iria, que él se detuviese á Nápoles, y entretanto él lo consultaria, y concertaria las vistas, y que si tanto convenia hablarse que señalase un lugar, y él escogia otro donde estuviesen cerca, y que de allí se concertarian las vistas. Esta respuesta se le dió por consistorio, y como no fué á su gusto apresuró su partida para Roma; dejando en el reino seis mil de caballo y cuatro mil infantes, y con el ejército que le quedaba salió de Nápoles á veinte del mes de mayo, y teniendo mayor queja del duque de Milan, que fué el principal promovedor de su empresa, lo primero que procuró fué sacar de su sujecion la ciudad de Génova, y reduciendo á su voluntad al cardenal Pedro Fregoso que habia sido duque de aquella señoría, y á Orbieto de Flisco, envió

con ellos su capitan general de la armada, con once galeras que le quedaban á Génova. Entonces considerando el papa el peligro de su dignidad y persona determinó en consistorio salir de Roma y fuése á Orbieto, y de allí á Perosa: y siguiéndole veinte cardenales y algunos señores romanos y toda la córte, y llevó consigo dos mil de caballo y tres mil y quinientos soldados. Garcilaso se fué con él hasta Perosa, y no es cierto lo que afirma un autor castellano, que escribe las cosas de aquellos tiempos, que quedó en la defensa del castillo de San Angelo con buena guarnicion de españoles. Esta salida del papa de Roma con el colegio fué con deliberado propósito, que si el rey de Francia se determinase á tan gran desacato y sacrilegio que emprendiese de apoderarse de su persona, é intentase de seguirle, se pudiese pasar á Venecia.

Cap. VII.—*Que Gonzalo Fernandez llegó con su armada á Sicilia, y de los lugares que se pusieron en la obediencia del rey en Calabria.*

Habia aportado á Mallorca Gonzalo Fernandez con la armada de España con harto contraste de tiempo, y de allí navegó la via de Cerdeña siempre con vientos contrarios, y alguna vez tan furiosos, que con el voltear de los navíos perdieron algunos caballos. Detúvose en Cerdeña pocos dias con grande contrariedad de tiempo, y llegó con su armada á veinte y cuatro de mayo al puerto de Mesina, donde halló á la reina de Nápoles, y á los reyes don Alonso y don Fernando su hijo, y con su llegada hubieron grande alegría por su presencia, y por lo que de parte del rey les ofreció asegurándolos de la voluntad é intencion que tenia el rey para favorecerlos, y con esto se esforzaron y animaron mucho, pues el rey volvia su pensamiento á su defensa, teniendo en aquello su principal esperanza. Antes desto habia pasado el rey don Fernando á cercar á Rijoles, dejando en Ischia á don Iñigo de Avalos, hermano del marqués de Pescara, é iba con él el conde de Trivento con la armada de España, y llegó á la playa un sábado por la mañana á nueve de mayo, y luego salió el rey á tierra y el conde con él con toda la gente de la armada, y púsose cerco á la ciudad, y ganóse una torre que estaba junto con los muros, y ántes que anocheciese el mismo dia se dió. Tras esto se rindieron luego Fiumar de Muro y Calana, que están muy cerca, y otros lugares, y otro dia despues que se dió la ciudad de Rijoles, entró el rey en ella, y se puso cerco sobre la fortaleza, y se asentó la artillería, y poniéndose en órden las cosas necesarias para combatirla, el jueves siguiente, estando el rey donde se habia asentado la artillería, y con él el conde y Martin Diez de Aut, salieron á él dos franceses de la fortaleza de parte del alcaide que era francés, y le dijeron que se querian dar asegurándoles la vida. Respondióles el rey que no les haria ningun partido, pues no se habian querido rendir ántes que la artillería tirase, pero apartándose con él el conde de Trivento y Martin Diez de Aux, le dijeron que debia tomar la fortaleza y otorgar al alcaide la vida. Estando deliberando en esto, los que estaban en la fortaleza, que eran del lugar de Santa Agatha, ofrecieron á un caballero que era de la casa del rey don Fernando, que le darian la puerta porque el rey les salvase las vidas, y avisándole desto y que ciertos alemanes que tenian una torre de la fortaleza se alzarian con ella asegurándolos, el rey quiso tomar tiempo para deliberar lo que se debia hacer, y envió á llamar al infante don Fadrique y al marqués de Pescara para haber su consejo con ellos, pero ántes que llegasen los de Santa Agatha sin esperar la respuesta del rey se alzaron con la puerta, y los alemanes con la torre, y entró la gente, y fué escalada la fortaleza por diversas partes, y fué luego muerto el alcaide y los mas franceses que estaban en su defensa y se habian recogido dentro, y apoderóse el conde con su gente de la fortaleza, y mandó alzar las banderas de España, y puso por alcaide della á Riquelme. Algunos autores afirman que se halló Gonzalo Fernandez en este combate, pero yo tengo por muy constante que fué ántes de su llegada, y que ya se habia apoderado de aquella fuerza el conde de Trivento que pasó á Calabria, y recibió aquel lugar, y el Scyllo y Tropea que el rey don Fernando entregaba al rey para que se pusiese en ellas Gonzalo Fernandez con su gente, al cual despues de haber llegado á Mesina, mandó el rey don Fernando entregar la Amantia, y él envió para que la recibiese un capitan de los suyos con trescientos peones de los que llevaba en su armada, porque entendió de la disposicion de Calabria que se parecia con las Alpujarras, y que los peones serian en ella mas útiles, pues en pocas partes della se podia servir de la gente de caballo. El Scyllo es fuerte y está á la marina, pero tenia tal asiento que por allí se pudiese ofender por la aspereza de la tierra, y para en la mar es tan peligrosa estancia que es la misma Scylla tan famosa en los tiempos antiguos por el peligro que en aquel estrecho corren los navíos por la hondura de tan angosto lugar, donde concurren en opósito dos contrarios mares, de donde ha conservado el nombre, pero por estar en la boca del Faro desta parte de Rijoles á la puerta de Sicilia, era para las cosas de Calabria lugar bien importante. Tropea está fuera del estrecho á la parte de setentrion, y la Amantia que se acerca mas á la marina se hallaba mas en defensa. En estos lugares repartió Gonzalo Fernandez gente de guarnicion, porque con aquel principio y con la aficion que los calabreses mostraban de querer estar debajo del señorío y gobierno del rey de España se animasen los otros de la provincia, y por esto entendiendo que Rijoles era lugar donde se podia alojar su ejército y tan cercano á Sicilia, que no tenian peligro en ponerse allí, pasó á desembarcar la gente en aquella playa á veinte y seis de mayo por estar mas á la mano para lo que se hubiese de emprender. Habia gran confusion en lo que tocaba á la gente de guerra, porque el rey don Fernando recibia toda la que podia haber de españoles, y servíanle de capitanes de infantería, ántes que Gonzalo Fernandez llegase, don Dimas de Requesens, don Diego de Arellano y don Diego de Castilla, y daba á cada peon cuatro ducados de sueldo, y como los soldados que acá iban y los que allá estaban vieron esta ventaja, comenzáronse de levantar diciendo, que pues eran libres querian tomar sueldo de quien mas les diese, mayormente siendo para servir al rey de España, y algunos de los que tenia el conde de Trivento tomaron sueldo del rey don Fernando, y aunque Gonzalo Fernandez trabajó mucho por remediar esto, no podia ser por las cautelas que los mismos soldados traian, nombrándose por diversos nombres, y poniendo otros de Sicilia para que recibiesen por ellos el sueldo. Allende desto se agraviaban en la paga de la moneda que recibian de Nuño de Ocampo pagador del ejército, porque recibiéndola de la manera que de acá iba limitada se perdia algo en cada ducado, y no halló Gonzalo Fernandez otro remedio para sostener la gen-

te, sino provocar á los unos con amor y á otros con castigo, porque recibiesen la paga como era costumbre, y para lo porvenir proveyó de concertar el sueldo por cada lanza, y de la gente de pié siendo forzado por el exceso del sueldo que allá se daba, á cuya causa se le despedia mucha gente sin poderla detener. Con proveer á lo de la guerra con gran diligencia no dejaba de entender en ganar las voluntades de los del reino, procurando de entretener á muchos de los mas principales en la aficion del rey de España, diciendo que le pertenecia aquel reino de justicia, declarándoles que su voluntad era de lo cobrar, y tuvo por tercero y ministro en esto á don Juan de Centellas que era muy emparentado en el reino. Estaba por el rey de Nápoles Semenara que dista á ocho leguas de Rijoles, á donde era ido el marqués de Pescara con gente de pié y algunos de á caballo, y el señor de Aubeni que era capitan general en aquella provincia por el rey de Francia se hallaba bien cerca de aquel lugar con doscientos de caballo y mil y trescientos suizos, y tenian puesto al marqués en harta necesidad. Entonces requirió el rey de Nápoles á Gonzalo Fernandez, que fué con él por socorrer á Semenara y defender su comarca, donde se le ofrecian otras cosas mayores, y Gonzalo Fernandez determinó de salir con la mayor parte de la gente de caballo y de pié, y que la otra quedase en guardia de Rijoles, por algunos pueblos que eran enemigos, y estaban cerca, y porque su ida aprovechase, acordó de hacer la guerra y armar celadas á los caballeros franceses á la manera que se usaba en España con los moros, que fué bien nueva para la gente de allá. Esto se acertó de tal manera que recibieron en el primer encuentro mucho daño los contrarios; y despues no hallaban los nuestros contrariedad en el campo, porque no se desmandaban los franceses tanto, y aguardaban que se juntasen con ellos dos mil suizos y doscientas lanzas. Tambien por el mismo tiempo Gonzalo Fernandez esperaba mil y quinientos peones de Galicia y de Asturias, que el rey habia mandado embarcar, por ser aquella tierra mas para peones que para gente de caballo; y por esta causa no queria alejar de sí la gente de pié que de acá llevó, y tenia las fortalezas que se le entregaron con soldados españoles y con sicilianos, que el conde de Trivento habia recibido, de los cuales no tenia mucha confianza; y no era su gente bastante para tener con ella proveidos los castillos y guerrear á los enemigos. Puso en la fortaleza de Rijoles á Martin Alonso de Córdoba con noventa soldados; y porque el lugar está entre la mar y el castillo, proveyó que la puerta de la villa que estaba junto con la mar se fortaleciese con dos baluartes, que estaban á los esgonces del lugar y la fortaleza se reparase que por ser espaciosa de sitio y tener gran comienzo de labor, y no estar acabada, era muy flaca. En Cotron, que tambien se entregó por el rey don Fernando, con las otras fuerzas, puso á Juan Pineiro, comendador de Trebejo con cien soldados; y en la Amantia á Gomez de Solis con ochenta y cinco; y en ella mandó reparar y fortalecer una muela que estaba muy apegada con el castillo, sobre la ciudad, para mejor la sojuzgar si tal necesidad se ofreciese, y Tropea quedó á cargo del conde de Trivento.

Cap. VIII.—*Que se comenzó la guerra por Calabria, y de la batalla de Semenara, en la cual fué el rey don Fernando de Nápoles vencido.*

Por el mismo tiempo Juan de Lanuza justicia de Aragon, que habia sido visorey de Valencia y del principado de Cataluña, fué proveido para el cargo de visorey de Sicilia, por muerte de don Fernando de Acuña; y en su lugar se proveyó por lugarteniente general de aquel principado y de los condados de Rosellon y Cerdaña, estando el rey en Madrid á cinco del mes de febrero deste año, Juan Fernandez de Heredia, señor de la baronía de Mora, gobernador de Aragon por un trienio. Fué Juan de Lanuza muy señalado caballero, de cuya prudencia y valor hizo el rey siempre mucha confianza; y fué proveido por justicia de Aragon su hijo Juan de Lanuza. Mandó juntar el visorey Juan de Lanuza los barones del reino, y que se llegase la gente del servicio militar, para que fuésen á Mesina; y para la guarda de Rijoles mandó pasar al baron de Monjolino con cien lanzas. Estando las cosas en estos términos, pretendia el rey que pues habia rompido la guerra con el rey de Francia por Calabria, venecianos por virtud del asiento de la liga no le diesen paso, y cuando no se le pudiese impedir y hubiese algun apuntamiento, diese seguridad á venecianos y al duque de Milan, de no ofender sus estados y tierras, ni á otro alguno de los confederados, aunque en las cosas del reino hubiese sido ofendido ó lo fuese de allí adelante, y que por aquella parte solamente se pudiese hacer la guerra; porque desta manera pensaba tener el rey en España paz, y ayudar al rey don Fernando en su reino. Por otra parte los venecianos como vieron que el rey se habia apoderado de aquellas fuerzas en Calabria, pretendieron hacer lo mismo en la Pulla, con color de romper la guerra por su parte contra franceses; y Lorenzo Suarez procuraba que la señoría admitiese á la liga al rey de Nápoles; y como ellos rehusaban esto, instaba en que por la parte de Pulla hiciesen todo el daño que pudiesen; y mandaron á Antonio Grimaldo, que era su capitan general de la armada, que pasase al reino con algunos estradiotes, é infantería que estaba en Corfú; y echando su gente en tierra de improviso acometió á Monopoli y fué entrada y puesta á saco, y el castillo se rindió con pacto, dejando libre al capitan francés que allí residia. Tras esto Poliñano, Mola y Conversano se rebelaron á franceses y alzaron las banderas de San Marco. Esto era muy diverso de lo que el papa deseaba que no queria que el rey de España ni venecianos hiciesen aquella guerra, sino que todas sus gentes se convirtiesen contra el rey Cárlos, porque por aquello él quedaba mas seguro, y el reino de Nápoles libre: é insistió con el rey que se contentase con las plazas que el rey don Fernando habia hecho entregar á Gonzalo Fernandez, y las tenia ya en su poder; y Garcilaso desde Perosa le escribió por órden del rey que si se le hubiesen entregado mas fuerzas y fuesen de importancia, consultase sobre ello; pero no lo siendo se restituyesen. Comenzaba ya el rey á gozar del fruto desta guerra; porque á esta sazon tenia el condado de Rosellon en defensa y libertad para casar sus hijos como quisiese, y cinco lugares bien importantes en la provincia de Calabria, adonde habia pasado el mayor peso de la guerra que primero tenia en su casa. Luego que Gonzalo Fernandez hubo llegado á Mesina, el rey don Fernando determinó de irse á Nápoles con la armada

de España, y llevarle consigo, y él lo rehusó porque le parecia que era mas conveniente al servicio del rey, quedar en Calabria por no dejar aquellas fortalezas que tenia y la ciudad de Rijoles, que no estaba bien en defensa, teniendo tan vecino á Eberardo Estuardo, señor de Aubeni, que era lugarteniente general de aquella provincia, y muy valeroso capitan que estaba ya mas poderoso, y tenia dos mil suizos y ciento y cincuenta lanzas de ordenanza, no quedando quién le resistiese. Mas aunque Gonzalo Fernandez porfiaba de quedar en Semenara, por tener la guerra en la tierra de los enemigos y mas léjos de la suya; el rey de Nápoles sospechando que cobraria mas de aquella provincia de lo que á él se daba, por la aficion que tenian de estar debajo del señorío de España, por la vecindad de Sicilia, insistia en llevarle; y porque no tenia gente suya que dejar en Semenara, mandóla despoblar contra el parecer de Gonzalo Fernandez; y proveyó que dentro de un dia saliesen todos los vecinos para pasar á Mesina con sus haciendas; y fué muy dañoso de hacer mudar con tanta priesa lo que tanto tiempo habia que era poblado: de que no pequeño disfavor recibieron los comarcanos que estaban por él. Siendo avisado desto el de Aubeni, salió en campo con la gente que pudo recoger un domingo á veinte y uno de junio; y llevaba mil y seiscientos suizos, y con otros de la tierra que se juntaron con él, que serian por todos hasta dos mil y mas de quinientos caballos, entre los cuales habia ciento y cincuenta hombres de armas, se fué á poner en una aldea fuerte de sitio, entre dos rios, que era en el camino que el rey habia de llevar para Tropea, donde habian de ir aquella tarde. El rebato de estar los contrarios tan cerca llegó á las diez horas, y el rey salió con toda su gente; y Gonzalo Fernandez envió algunos de caballo para atajar la tierra; y que reconociesen qué gente era con personas bien diestras en ello; pero como los enemigos se pusieron entre las huertas y alquerías que allí habia, no se pudieron así divisar; y todos se conformaron que eran ménos de lo que se publicaba. Era aquel príncipe de gran corazon, pero de condicion muy peligrosa para tan mozo; porque lo que él determinaba una vez, tenia por lo mejor; y en lo que asentaba tarde salia dello, y esto era causa que aunque tuviese buen consejo, fuese para no acertar en todo. Púsose entonces Gonzalo Fernandez en la delantera, y estaba con su gente en parte que veian sus atalayas y nó á los contrarios; y donde tenian gran ventaja si los franceses se volviesen á Terranova, de donde habian salido, ó si mas se acercasen á Semenara; porque segun del número de la gente que ellos tenian, habia juzgado no eran para que debiesen pelear, porque de peones les llevaban los franceses gran ventaja, y mas la que habia de hombres de armas á ginetes, y aunque tenian hasta ciento y veinte hombres de armas, y á la bastarda, sicilianos, Gonzalo Fernandez confiaba dellos lo que despues se conoció. Mas no embargante esto, quiso el rey con sobrada porfía que se ordenasen los suyos y moviesen al rostro de los enemigos por una loma alta de un cerro, creyendo que los franceses no pasarian el rio contra ellos; y envió á Semenara por peones, porque viesen mas gente, y fuéron hasta quinientos; y así movieron al rostro dellos, mostrando mucha gana de pelear sin tenerla. Cuando allí los vieron los franceses fuera de su primer puesto, ordenáronse en tres batallas; é hicieron la una de su infantería que se puso á la mano izquierda de su delantera, y movieron á pasar aquel rio pequeño. Cuando sus escuadras salieron del lugar en que estaban, ántes que se acercasen á los nuestros, iba gran número de suizos á rehacer sus batallas; y Gonzalo Fernandez envió un caballero aragonés de la órden de san Juan que se decia Luis de Vera, y era comendador de Orta, con cincuenta de caballo, que dió en el hilo de la gente; y entró en el lugar donde fueron presos y muertos mas de sesenta entre suizos y franceses. Mas al tiempo que los enemigos pasaban el rio, conociendo el rey la ventaja que le tenian, quisiera que se volvieran; pero era ya tan cerca que no pudiera ser sin igual pérdida y vergüenza, poniéndose á gran peligro toda la infantería. Entónces le dijo Gonzalo Fernandez que ántes se debiera mirar aquello; mas que en aquel trance no podia ser sin mayor pérdida que peleando; pues si bien hiciesen su deber, fiaba en Dios que serian vencedores. Pidióle encarecidamente que le diese de los hombres de armas para mezclar con sus ginetes en la delantera, y que los infantes que los nuestros llamaban peones fuesen por ala de la primera batalla; y aunque se pidió con diversos mensajeros, y postreramente fué él á suplicarlo, nunca lo pudo acabar con el rey, diciendo: que la costumbre de Italia era tener gente y cuerpo donde se pudiesen recoger las escuadras; y como quiera que Gonzalo Fernandez le replicó que entre españoles y franceses no se podia guardar aquella órden, pues los rompimientos eran sin medio, y que conforme á la costumbre de los que peleaban habia de ser la forma del pelear; no aprovechó con el rey, sino que quiso que con aquella órden en que iba se rompiese. En la primera batalla del rey iba don Ugo de Cardona con algunas compañías de hombres de armas que habian pasado de Sicilia, y Pedro de Almaraz con cien lanzas, y tras estos iba fray Juan Pineiro, comendador que fué de Trebejo, con la gente de caballo de la compañía de don Luis de Acuña, y Gil de Varacaldo con otras cien lanzas. En las espaldas destos iba Gonzalo Fernandez con doscientas y cincuenta lanzas y doscientos peones de los que habia llevado con los espingarderos de Loarte que iban juntos con la delantera; y en pos dél seguia el rey con hasta ciento y cincuenta de caballo, algunos hombres de armas, y todos los mas á la bastarda, en que habia muchos encubertados de los suyos y de los barones que con él habian pasado de Sicilia, y con cuatrocientos infantes de los que él tenia; y en aquella escuadra iba el cardenal don Luis de Aragon su primo. Habian de pasar los franceses un arroyo de paso llano, y á la mitad de su gente de caballo que habia pasado, dieron en ellos, y tan reciamente se rompió que los ginetes desbarataron todas las batallas de la gente de caballo francesa, y fueron muertos y presos mas de veinte hombres de armas. Luego que se comenzó la batalla entre la gente de caballo, llegaron en su ordenanza los suizos, y comenzóse á pelear tan animosamente, que llegó á punto que tuvo Gonzalo Fernandez por cierta la victoria: pero en el mismo instante toda la gente del rey y la de Sicilia con su infantería y el cardenal volvieron huyendo sin llegar á los enemigos, y no pararon hasta Semenara. Esto fué de tanto disfavor á los nuestros, que con estar aquellos quedos pensaban ser vencedores, que algunos dellos los siguieron, y de allí fueron echados del campo. El rey, como no pudo retener aquella batalla, entró peleando con singular esfuerzo, y señalóse en ella de muy valiente caballero; y púsose en tanto peligro que poco faltó que no fuese

muerto; y no pudiera escapar de ser preso si no le socorriera con su caballo un caballero de su casa llamado Juan Andrés de Altavila, y por su causa quedó muerto en el campo. Siguieron los franceses el alcance una milla, y fueron de los nuestros muertos y presos en él harta gente, y perdieron sesenta caballos. Mas no llevaron la victoria sin sangre, porque murieron en la batalla algunos hombres de armas y de los suizos, y no fué menor el daño que recibieron, puesto que quedaron señores del campo, de suerte que si los hombres de armas de Sicilia y aquella vileza de su infantería no huyeran tan vergonzosamente con solo que estuvieran firmes y en el campo, se tuvo por cierta la victoria. Volvióse á furia el rey don Fernando de Semenara con propósito de partir luego para Sicilia para embarcarse, porque no llegase á Nápoles ántes que él la nueva del rompimiento, y fué con deliberacion de pasar en una galera por la Bañara, que es una fuerza junto á la mar, que estaba por él. Como la gente le vió partir de Semenara, toda salió tras él, y dejando lo que tenian desampararon el lugar, y solamente repararon en él los españoles, esperando á Gonzalo Fernandez, que como fué atajado de los contrarios se detuvo algo atrás, y quisiera sostener aquel lugar y repararlo, pero no se pudo hacer, y porque, como habian de partir aquel dia y se habia despoblado, no quedaba en él ninguna provision ni artillería, ni aun agua, ni en que tenerla, y los italianos y sicilianos que habian entrado dentro saltaban de los muros abajo, porque los españoles les defendian las puertas. Visto esto Gonzalo Fernandez determinó de salirse, despues de haber recogido el campo, y lo que quedaba en la villa con toda la ropa y recámara del rey que allí habia quedado, y envió con Luis de Vera cincuenta de caballo al lugar donde fué la batalla, y recogieron algunos caballos y la gente que quedó en él herida, y mataron y prendieron mas de treinta de los contrarios que andaban despojando los muertos, y otro dia al alba partió con hasta cuatrocientas lanzas, y fuése á poner en Rijoles. Fué esta batalla de Semenara muy nombrada en aquellos tiempos, así por se haber hallado en ella el rey don Fernando, como por ser la primera en Italia en que puso las manos Gonzalo Fernandez, y sola en que dejó de ser vencedor, pero no quedó con ménos crédito de muy prudente y singular capitan que en las otras donde alcanzó tan gran renombre, porque si fuera obedecido como general de toda la gente, y no se determinara el rey tan lijeramente, de la misma manera entrara victorioso en el reino como salió dél.

Cap. IX.—*Que Gonzalo Fernandez se apoderó en la provincia de Calabria de las fuerzas de Fiumar de Muro, Calana y la Bañara.*

Como Gonzalo Fernandez en el mismo punto que se remató aquel hecho no halló al rey en Semenara, le escribió que sin detenerse se debia partir para la armada que estaba en Tropea para irse con ella á la ciudad de Nápoles, de donde le llamaban y daban prisa porque llegase ántes que ninguna nueva de lo pasado, pues cualquier mudanza podia ser muy dañosa, y con la presteza remediaba la quiebra que se habia recibido. Mas el rey se vino á Mesina donde se detuvo cuatro dias, porfiando que Gonzalo Fernandez fuése con él, pero no lo pudo acabar, entendiendo que le convenia mas conservar que ganar, y segun las cosas despues sucedieron, siguió el mas seguro consejo. Determinó de quedar con toda su gente en Rijoles, así por guardar las fortalezas que tenia por el rey en Calabria, que sin duda quedaban á gran peligro si él se apartara, como por estar en la frontera del señor de Aubeni, que con la victoria quedaba muy orgulloso, y era muy poderoso en aquella provincia, y tenia entonces cuatrocientos hombres de armas y mil seiscientos suizos, sin la gente de la tierra que era cuanta queria. Entre Rijoles y el condado de Terranova habia dos fortalezas en estremo fuertes y de tierra muy áspera, que eran de Bertoldo Carrafa, y estaban en los pasos de los puertos en tal asiento, que teniéndose aquellos no hay entrada de Sicilia á Calabria, y quien las posee tiene seguro el paso de la una provincia á la otra. Nunca habia querido aquel caballero entregar al rey don Fernando estos castillos, y como era malquisto de sus vasallos, cuando tuvieron nueva del rompimiento, creyendo que era mayor la victoria, los de Fiumar de Muro, que era la mayor de aquellas fortalezas, llamaban á los franceses para entregarla, y entonces el Carrafa acudió á Gonzalo Fernandez á requerirle que la recibiese y se la defendiese, y fué aquello tan tarde, que ya parte de la gente francesa estaba junto á la villa. A la hora Gonzalo Fernandez subió á caballo, mandando á los suyos que le siguiesen, y sin esperar envió delante á Pineiro y á don Diego de Arellano con treinta de caballo y con ochenta peones, no creyendo que los contrarios estuviesen tan cerca, y él se detuvo recogiendo la gente para enviarla, porque se apoderase de la villa, que era de cuatrocientos vecinos, y por presto que todos partieron, los que iban delante entraron siendo ya tomados los pasos, y otros ciento y cincuenta de caballo no pudieron entrar. Comenzaron los franceses á combatir el lugar, porque los nuestros que habian entrado ponian recado en la fortaleza y en la villa, y bastaran á sustentarla si los vecinos los ayudaran, y en el primer combate la defendieron. Mas á la tarde se levantaron los villanos para matar á los nuestros, y dieron entrada á los franceses por tres partes, y los españoles se recogieron con harto trabajo al castillo. Como el lugar fué entrado por los suizos y franceses, no dejaron de los vecinos persona viva de ninguna edad, sino pocas mujeres para mas mal, y al fin las mataban. Pasaron á cuchillo en la iglesia mas de cien personas, entre las cuales murieron veinte y tres clérigos que se habian revestido para acompañar el Santo Sacramento, pensando que con respeto de la fé mitigarian su crueldad, pero ninguna cosa bastó para que no lo llevasen todo por una cuenta, y pusieron á saco los ornamentos de la iglesia y mataron sobre el altar con fiereza bestial algunos niños, mostrando ser aquella gente de mas cruel naturaleza que cualesquier otros infieles. Tras esto pusieron luego cerco á la fortaleza y combatiéronla terriblemente, mas los de dentro la defendieron tan bien, que muchos de los contrarios pagaron presto la ofensa que á Dios se hizo en violar las cosas sagradas tan bárbaramente. Aquella noche estuvieron allí los franceses, y no la durmieron muy seguramente con los rebatos que se les dieron, en que siempre perdieron gente, y otro dia el de Aubeni envió á decir á Gonzalo Fernandez que seria luego á comer allí con él á Rijoles, y con la duda que tenia de los de Rijoles tuvo su gente en órden, y esperóle en el campo, y como el de Aubeni no fué, Gonzalo Fernandez se acercó á Fiumar de Muro con solos doscientos de caballo, por dejar en recaudo á Rijoles, y en la tarde dió sobre su campo tan de sobresalto, que se entró parte dél, y fueron muertos y presos muchos suizos, y fué tal el rebato y su miedo, que es-

tando para dar otro combate al castillo lo dejaron, y se apartaron del cerco á otro lugar mas fuerte, y ántes que amaneciese se levantaron y volvieron á Terranova y aquella fortaleza, que era la guarda de Rijoles y de Sicilia, quedó por Gonzalo Fernandez. Habian ya tomado los franceses la otra fuerza que se dice Calana del mismo Carrafa, á legua y media de Fiumar de Muro, y en la misma distancia de Rijoles, tan fuerte, que era casi inexpugnable, adonde fué Gonzalo Fernandez otro dia, haciendo ademan de lo que podia mal cumplir si quisiera combatirla, porque dificultosamente se podia hacer, y diéronsela sin premio alguno, siendo la mas necesaria é importante de aquella comarca, y dejó á don Diego de Arellano en Fiumar de Muro con ciento y cincuenta soldados, y en Calana puso un capitan con otros cincuenta. Despues que el rey don Fernando pasó por la Bañara, aquel lugar se dió luego á franceses, y habidas aquellas fuerzas, Gonzalo Fernandez envió á requerir á los vecinos de aquel lugar y á amenazarlos para que se rindiesen, y luego se le entregaron, y dejó en él un capitan con cien soldados, por estar muy vecina al Scyllo y en vista de Sicilia, y en parte y asiento muy fuerte. Dábansele otras muchas fortalezas, y no las queria recibir porque no tenia gente con que guardarlas ni órden de sustentarlas, y aunque daba buenas palabras á los que iban á él á ofrecerse, y los animaba; pero como le faltaba gente, habia gran turbacion en no recibir los que se le daban, y no queria mostrar flaqueza teniéndolo en peligro de perderlo, y estaba en mucha confusion, porque á la gente de Sicilia que en aquello podia servir no la tenia por útil, ni habia esfuerzo en ellos para cosa que bien se hubiese de emprender, y la guarda y defensa de las fortalezas no se podia confiar sino de pocos. De esta manera se hacia la guerra por Gonzalo Fernandez desde Rijoles, esperando tiempo para mas dañar á los contrarios. Comenzaba ya el rey de Nápoles á estar malquisto, de manera, que no se hallaba socorro ni aviso en cosa que bien le estuviese por persona del reino, y los contrarios lo habian siempre contra él, y como el gobierno de los franceses le tuviesen los del reino por mas grave y duro de lo que se podia sufrir, estaba en la voluntad del rey de España si quisiese reinar en aquel reino. Dividiéronse los franceses que estaban en aquella provincia, y mil suizos y doscientos de caballo tomaron la via de Tropea, y quedaron otros tantos en frontera de Rijoles, y sabido esto Gonzalo Fernandez envió en dos galeras de Francés de Pau al comendador Gomez de Solís con doscientos soldados para que se entrase en Tropea, hasta que el conde de Trivento, á cuyo cargo estaba la defensa de aquel lugar, la proveyese, y tenia mucha parte de su gente ocupada en la guarda de Rijoles, por ser lugar mas flaco, y los vecinos dél, en quien no se tenia confianza, ántes se descubrió que el dia que los franceses iban sobre Rijoles, nueve de los mas principales tenian vendidos á los españoles, y fueron presos tres y los otros huyeron, y con ellos mas de ciento que se sintieron culpados ó sospechosos, y aun con esto no quedó la ciudad tan limpia que pudiese estar sin sospecha.

Cap. X.—*De la batalla que tuvo el rey Cárlos con el ejército de la señoría de Venecia, junto al Tarro, y que el rey don Fernando pasó á Nápoles con la armada de España, y se le entregó aquella ciudad, y Capua y la mayor parte del reino.*

Antes que el rey Cárlos partiese de Nápoles, el duque de Milan habia rompido la guerra en Lombardía contra franceses, teniendo á Galeazo de San Severino con su ejército en frontera contra el duque de Orleans, que estaba en Aste con buen número de gente, y hubo algunos reencuentros entre ellos. Entonces comenzaron los príncipes confederados á poner en órden todas sus fuerzas, temiendo que si el rey de Francia comenzaba de apoderarse en Lombardía, no desistiria jamás de la empresa del reino y volveria á ella, y la señoría de Venecia confirmó de nuevo el cargo de capitan general á Francisco de Gonzaga, marqués de Mantua, y dieron gruesas conductas á Rodolfo su tio, y al duque de Urbino, y á Aníbal de Bentivolla, hijo de Juan de Bentivolla y á Pablo Manfron de Vicentia. Ordenaron que estuviese su ejército junto en el Bresano mas para resistir que para salir al encuentro, porque, segun Bembo escribe, el general tuvo tal órden de la señoría, que si los franceses pasasen de paz, no se moviese ni les hiciese daño, y los dejase ir su camino. Cuando el rey, que estaba en Burgos, supo la toma de Novara y la necesidad en que estaba el duque de Milan, dió mas prisa que algunas compañías de hombres de armas y ginetes fuésen á Perpiñan, pero ántes de romper la guerra por España procuraba que los confederados en caso que el rey de Francia le hiciese guerra en sus reinos le ayudasen, no solamente con lo que eran obligados por razon de la liga, mas con todo su poder. Habian juntado los venecianos cinco mil de caballo y dos mil infantes, y daban sueldo á dos mil suizos, y proveyeron que la gente de armas qué tenian en el Polés de Rovigo y los que estaban en Padua se allegasen mas hácia Parma, y con gran diligencia reforzaban su ejército, y ponian en mucha órden todas las cosas de la guerra con gran aparato. En este medio, habiendo partido de Roma el papa, los de aquella ciudad enviaron su embajador al rey de Francia, ofreciéndola libre y segura para su servicio, y entró en ella el primero de junio, y allí llegó un embajador del gran turco á demandar el cuerpo de su hermano, prometiendo por él muchas reliquias, y comenzaron los franceses de maltratar á los españoles y perseguirlos, y al tercero dia no admitiendo el papa lo de las vistas, prosiguió el rey su camino dejando en Roma á Próspero y Fabricio Colona con alguna gente de caballo, é hizo guerra en el estado de la Iglesia, y entraron los franceses por combate á Tuscanela y á Monteflascon. Estaban los florentines puestos en armas temiendo que el rey de Francia no les tomase á Pisa, de la cual se habian ellos apoderado, y quedaba solo Piedrasanta por el rey, y entró en Sena pacíficamente; pero desarmó la gente que seneses tenian, y dejó aquella ciudad en guarda al conde de Liní con quinientos de caballo, y quitó el gobierno de mano de la señoría y dejólo al pueblo, y porque Juan de Bentivolla que tenia á Bolonia, no le quiso dar paso y estaba confederado con venecianos y florentines, acordó de hacer su camino á Pisa y Pontremulo por no venir á las manos con sus contrarios que estaban ya poderosos ántes de juntarse con el duque de Orleans, el cual con ayuda del marqués de Saluces, y habiendo juntado con mucha cele-

ridad gran número de gente francesa y de suizos; despues de haber hecho diversas correrías en el estado de Milan pasó el Po sin ser sentido y tomó á Novara por trato, pero no pudo tanto apresurar el rey de Francia su camino que el ejército veneciano no se pusiese delante, y tomaron los franceses á Pontremulo y ganaron el mas peligroso paso de los montes, para bajar á la ribera de Génova, y la Especie y otros castillos de aquella marina alzaron las banderas de Francia, estando á treinta millas el ejército de la señoría de Venecia en la puente del rio llamado Tarro, que está á una legua de Parma, de donde se fuéron acercando á Fornovo que está á la raiz de la montaña, y allí en un lugar llamado Gervola se juntó el ejército del duque de Milan con el de la señoría. Puso su campo el rey de Francia á la entrada de un valle sobre las riberas del Tarro á cinco millas de Parma, donde rompieron ambos ejércitos y tuvieron una muy cruel sangrienta batalla, que fué de las mas famosas que en Italia ha habido, en la cual los italianos desbarataron los primeros escuadrones de los caballos lijeros de la infantería del ejército francés; mas teniendo por cierta la victoria cesando de pelear los estradiotes venecianos por cobrar el carruaje, por industria y consejo de Juan Jacobo Trivulcio, los franceses se recogieron y volvieron en ordenanza, y habiéndose apartado los estradiotes del campo reforzaron la batalla y combatieron con los que se habian apoderado de la artillería, y rompieron la gente del ejército veneciano en la cual se hizo gran estrago, y quedaron los unos y los otros en el campo como victoriosos atribuyéndose cada parte la gloria del vencimiento, los italianos por haber desbaratado primero á los enemigos y robado el fardaje y muerto á la gente de la guarda del rey, que se vió en gran peligro de ser muerto, y los franceses porque siendo en mucho ménos número que los contrarios, restauraron de tal manera la batalla que se detuvieron en el campo, y murieron en ella mas de cuatro mil italianos, y entre ellos los mas principales señores y capitanes que tenian, y por esto se declaró mas ser por su parte la victoria. Viéndose el rey de Francia en tanto peligro por ser muy pocos los suyos, de allí á dos dias mañosamente se recogió con gran celeridad á la ciudad de Aste, por una muy extraña ventura, habiendo crecido el rio con las aguas que aquellos dias hizo, que detuvo la gente del duque de manera que no le pudieron tan presto seguir, aunque de los caballos lijeros que iban en el alcance, recibieron los franceses mucho daño y de la gente de la comarca. Fué esta batalla á los seis de julio, y sucedió de manera que el rey don Fernando que con las galeras de España se habia hecho á la vela despues de la batalla de Semenara, porque era requerido de los napolitanos que fuése allá, entró en aquella ciudad el mismo dia. Luego que llegó alzaron sus banderas con grande alegría, y todo el pueblo tomó las armas, y pusieron á saco las casas de los príncipes de Salerno y Bisiñano y la del conde de Conza, por ser mas anjoinos, y el señor de Montpensier y el príncipe de Salerno y los franceses se recogieron en el castillo Nuevo, y en la torre de San Vicente y Picifalcon, y en el castillo de Santelmo, y tras los napolitanos hicieron los de Capua lo mismo. Por este tiempo la armada de Francia fué desbaratada y vencida por los genoveses sin que escapase ninguno dellos, y el duque de Milan por divertir el peligro en que estaba, hacia instancia que el rey moviese la guerra por España, porque el rey Cárlos se detenia en Aste con pensamiento de esperar mas gente que mandaba hacer en Francia, y el duque de Orleans porfiaba á defenderse en Novara y sostener el cerco que sobre él se puso. Siendo recibido el rey de Nápoles con universal alegría de los barones y de aquella ciudad, volviendo los que le eran rebeldes á su fidelidad; pareció que todo lo que habia pasado en la entradá del rey de Francia y en las muestras de querer ver acabar la memoria de aquella casa, fué mas necesidad y violencia que voluntad. Aunque tenia el rey mucha razon de alegrarse por haber cobrado la cabeza de aquel reino, la principal causa era por conocer que en tan gran competencia no habia de ser desamparado del rey de España, pues con el favor de su armada habia sido recibido en aquella ciudad, en la cual aunque por la gran tiranía é insolencia de los franceses y por el odio que le tenian, deseaban la vuelta del rey, pero no se osaran declarar ni hicieran movimiento alguno sino por el socorro de aquella armada. Por esto el rey don Fernando en el tiempo de su adversidad, cuando se vió echado de aquel reino, al mismo tiempo que entraba en la posesion dél, entendiendo que la honra y gloria de volver á cobrar su estado, si alguno la habia de alcanzar, y sacarle de poder de tal adversario, era reservada al rey de España, persistió siempre en hacer su principal fundamento de su favor y socorro, porque el de los otros príncipes confederados era mas costoso é incierto, y aun de parte del papa mas peligroso, y consideraba que la principal obligacion se debia á la celeridad con que se dió socorro á lo mas necesario. Mayormente que allende de la esperanza de la ayuda que de España iba, al tiempo que los reyes y el infante don Fadrique que estuvieron en Mesina, sin quedar ninguno de aquella casa, fueron de tal manera recogidos y tratados, que no pareció haber perdido parte alguna de su estado, ni que salian de su reino, tan general fué el reconocimiento y servicio que se les hizo en todos los pueblos de Sicilia donde estuvieron, y por los ministros que el rey allí tenia. Reconocia este beneficio el rey don Fernando con grandes señales de gratitud, y estando en el castillo de Capuana mediado junio, tuvo nueva de la jornada del Tarro, la cual se regocijó con gran demostracion de alegría como de cierta victoria, y entonces Próspero Colona se redujo á su obediencia, y dióse el rey gran priesa á mandar fortificar los baluartes y reparos para combatir los castillos. Habíase ya reducido en este tiempo á su obediencia toda la Pulla, que no restaban por el rey de Francia sino solo los castillos de Barleta y Trana, y pocos dias despues se rindieron al infante don Fadrique que fué socorrido de la gente de la armada veneciana, que estaba en Monopoli. Tras esto se concertaron en el servicio del rey don Fernando Fabricio Colona y el conde de Pópulo, y fueron causa que la ciudad del Águila con todo el Abruzo se redujese á su obediencia.

Cap. XI.—*De la guerra que hizo en Calabria Gonzalo Fernandez despues que el rey don Fernando pasó al reino.*

La quedada de Gonzalo Fernandez en Calabria fué al rey de Nápoles de gran provecho, porque detuvo al señor de Aubení con la gente que tenia que era la mayor parte que el rey de Francia dejó en el reino de gente muy escogida, y con él se hallaban personas

muy principales, que eran el gran senescal, el príncipe de Bisiñano, el conde de Melito, el marqués de Cotron y otros barones, y era aquel ejército de doscientas lanzas gruesas, y mil y seiscientos suizos, allende de otros dos mil infantes que tenian de la misma tierra. Destos vinieron á cercar á Tropea doscientos de caballo y mil suizos y otros mil calabreses, y visto que por tierra no se podia socorrer ni por mar, porque la armada de España estaba ocupada en lo de Nápoles, no quedaba otro remedio á Gonzalo Fernandez sino estrechar por guerra aquella comarca. Pero como la gente que tenía no era mucha, y estaba repartida en diversos lugares, no era igual á los contrarios para batalla, puesto que por guerra guerreada les hacian mas daño los nuestros y los traia muy fatigados con sus ardides y celadas, y con ellas se deshicieron muchos caballos, y en cuanto los hallaban apartados de los suizos llevaban los nuestros lo mejor por la disposicion de la tierra. Fué Gonzalo Fernandez á correr á Terranova con trescientos y cincuenta de caballo á siete de agosto, y tomó gran presa de gente y ganados, y salieron á vista de su gente mas de cuatrocientos de caballo de los contrarios, y en tres leguas que corrieron por su tierra nunca osaron acometer, pero en un paso dispuesto para ello les tomaron la delantera cincuenta de caballo y doscientos infantes que salieron de otro lugar, creyendo que los de Terranova llegaran allí como parecia fácil de poderlo hacer, y pasó Gonzalo Fernandez por ellos peleando con los suyos tan reciamente, que fueron desbaratados y pocos dellos quedaron vivos. Despues deste rencuentro fuéron á darse á Gonzalo Fernandez dos lugares fuertes de asiento y flacos de fuerza, que le pareció ser necesario recibirlos por tener algo en la llana de Terranova, y por hacer la guerra en la tierra del enemigo y animar á que otros se declarasen. Eran estos lugares Sinópoli y Melicota, en cuya defensa dejó á Luis de Vera con cincuenta de caballo y quinientos peones, porque la tierra es mas dispuesta para ellos que para correrías, y diósele tambien Cosolito y puso en aquel lugar doscientos peones, y porque el cerco que los franceses tenian sobre Tropea se iba aflojando, tornó á enviar con Gomez de Solís otros doscientos soldados, y desde á dos dias que llegó se levantaron los franceses. Cuando llegó la nueva de la entrada del rey don Fernando en Nápoles, el señor de Aubení luego envió al gran senescal con parte de la gente á Cosencia y á otras fuerzas del Val de Crato, y él quedó en aquella provincia haciendo rostro á Gonzalo Fernandez con trescientos de caballo y seiscientos infantes, y á gran furia se comenzó á fortalecer en San Jorge, Girachi y Joya, que eran tres muy principales fuerzas, y Gonzalo Fernandez por estar mas cerca dél deliberó pasar á Melicota aunque era muy angosto lugar. Moviéronsele en esta sazon algunos tratos de diversos lugares de aquella provincia, principalmente de los de Terranova y de Santa Agata, que es un lugar pequeño pero muy fuerte, tanto que en la guerra de los barones en el tiempo del duque Juan, se detuvo mucho tiempo contra el rey don Fernando con ser cobrado todo el reino, y despues de haber padecido tres años de cerco se dió á partido, cuyos vecinos solian ser los que primero se rebelaban y á la postre se reducian. Creyendo Gonzalo Fernandez que el trato que se le habia movido por un francés que se le entregaria á Terranova seria cierto, salió con su gente, y cuando estuvo cerca de la villa, estando desconfiado de haberla por aquel camino pareció que se debia probar alguna fuerza, y la gente se dispuso tan bien á ello, que en ménos de una hora de combate la entraron por tres partes, y el castillo donde estaban cincuenta franceses, fué combatido con gran furia, y del primer ímpetu les entraron dos barreras, y los franceses temiendo la furia de los nuestros se rindieron sin otro partido sino á seguridad de las vidas, y la villa fué puesta á saco y murió mucha gente de los de dentro. Ejecutado esto así con mucha reputacion de los nuestros y sin daño, los de la comarca recibieron gran espanto y redujéronse luego á la obediencia del rey algunas villas y fortalezas, y dende á tres dias se requirió otra villa muy fuerte, y no queriéndose dar, combatióse tan reciamente que se rindió teniéndola ya muy cerca de entrar, y entregóse con seguridad de las vidas y bienes. Fué así algunos dias discurriendo de suerte que los pueblos donde llegaban se alzaban por el rey, y las fortalezas que los franceses tenian se cercaban y rendian luego, y una villa de trescientos vecinos muy fuerte que no quiso hacer esto, ántes con mucha confianza y soberbia respondió á los requerimientos que se le hicieron, se combatió y entró por fuerza y murió mucha gente de los de dentro, y en medio deste castigo se redujeron todas las villas de la comarca, y las fortalezas se combatieron, y en una dellas estaba el conde de Nicastro con toda su compañía, y rindióla salvando las vidas. Dió tanto en que entender Gonzalo Fernandez á los franceses en aquella provincia por diversas vias, que no se les dió lugar de poderse recoger á la ciudad de Nápoles, como lo procuraron, y como hasta entonces tuvieron ánimo y pensamiento de señorear el campo, porque eran muchos, de allí adelante comenzaron á recogerse á los lugares mas fuertes, repartiéndose por ellos y fortaleciéndose. Entonces Gonzalo Fernandez procuró de haber trescientos de caballo y mil peones de Sicilia, mas para mostrar número de gente con fin de tomar algunos lugares que se ofrecian de parte de los contrarios, de que habia grande aparejo, que con intencion de acabar con ellos el hecho, creyendo que bastarian los suyos para ejecutarlo si no se derramasen, porque dejado que los tiempos y sucesos habian consumido de la gente que fué de España, los aires les fueron tan contrarios, que eran en mucho número los que adolecian. En este tiempo llegaron al puerto de Mesina las naos que llevaban los gallegos tan vacías de gente, que de mil y trescientos que iban no llegaron trescientos, y estos tan mal armados, que no salió de España muchos dias habia tan vil gente, y volviéronse desde Cádiz setecientos, y de Alicante mas de trescientos. Sucedió esto en tal coyuntura, que deliberaba Gonzalo Fernandez con aquella gente que esperaba partirse para Nápoles por tierra, y estando aquellos lugares en trato para darse, sabido que aquella armada fué tan vacía se detuvieron, y Gonzalo Fernandez aprovechándose della lo que pudo, sacó algunas lombardas y algunas armas para la defensa de sus castillos. Las fuerzas que se tomaron en esta guerra, fueron Nicotra, Monteleon, la de la Roca y del Pizo, que eran bien fuertes, y pasó Gonzalo Fernandez á cercar al conde de Miloto, y fuése huyendo, y desamparó sus castillos, los cuales se le rindieron y junto con esto se entregó una buena villa del priorado de San Juan, y sabiendo Gonzalo Fernandez que de los casares de Cosencia, que están en unas sierras muy pobladas de lugares y alquerías en que habia mucha gente, iban á cercarlas, envió á don Die-

go de Arellano con trescientos peones y treinta de caballo para que la guardase, porque en la misma sazon tenia cercada la ciudad de Maida, y no podia socorrer aquello, y don Diego entró de noche en la villa, y otro dia de mañana fuéron mil y seiscientos peones y cincuenta de caballo á combatirle, y comenzando el combate, don Diego salió con su gente, y dió tan bien en ellos que fueron muertos mas de quinientos y presos mas de trescientos y cincuenta. Despues de tomada Maida, vino Gonzalo Fernandez al principado de Esquilache, y cercóse la ciudad, que era de mil y quinientos vecinos y bien fuerte, y á los tres dias del cerco se trató que si dentro de cuatro dias no la socorriese el señor de Aubení, se entregase, y por no ser socorrida se dió, y con ella se redujo todo el estado, y de allí pasó con su ejército á Santa Catalina y á Monesterache, que son dos buenas villas y de recias fortalezas, que las tenia el señor de Aubení, y estaban pobladas de franceses, porque están en dos lugares muy estrechos, que cierran los pasos de la montaña á la mar, y ganáronse en seis dias, y como pasaron trescientos infantes y algunos suizos y gente de caballo por la via de la montaña al socorro de Santa Catalina, para entrarse en la fortaleza Luis de Vera, que estaba en el campo con hasta cien peones españoles, y con alguna gente de caballo, peleó con ellos y desbaratólos, y fueron muertos algunos de los suizos y presos diez caballeros y muchos de los villanos de la tierra, sin ningun daño de los nuestros. Habia en aquella comarca gran falta de bastimentos, y no pudo Gonzalo Fernandez pasar adelante, y dejó de cercar al marqués de Cotron en Castil Vetro, al cual no quedaba otra cosa de su estado, y por haberse ganado todas las fuerzas y lugares de los condados de Melito y de Nicastro, dejando bien proveidos los castillos volvió Gonzalo Fernandez á la ciudad de Nicastro, que está al pié de los casares de Cosencia, y envió á la llana de Terranova á Luis de Vera con ciento de caballo y doscientos y cincuenta soldados, para que la defendiese, porque el de Aubení no entrase en ella que quedaba retraido en Girachi, y tambien el visorey de Sicilia envió alguna gente de caballo y de pié, con la cual, si los pueblos guardaran fidelidad al rey, bastaba Luis de Vera á defenderla.

Cap. XII.—*De los aparejos que se hacian de guerra por las fronteras de España, para divertir al rey de Francia de la empresa del reino de Nápoles, y de las córtes que celebró el rey á los aragoneses en Tarazona.*

Todavía estaban las cosas en grande conflicto, reforzando su ejército por una parte el rey de Francia, que estaba en Turin, y por otra el de la liga se habia confederado con algunos cantones de suizos, y tenian en mucho estrecho al duque de Orleans cercado en Novara, la cual si se restituyera no quedaba esperanza de haber el rey con venecianos buena negociacion en lo que pretendia obligarlos, si la guerra resolviese por España contra él, y quedando en poder del rey de Francia con temor mostraban que aceptarian cualquier partido. Por esto conociendo Lorenzo Suarez la voluntad de aquella nacion y sus fines, advirtió al rey, que si lo de acá fuese roto se hiciese templadamente, y sino se requiriese á los confederados lo requerido, que ayudasen con todo su poder, si se hiciese por estas partes la guerra, porque no podia ser mas justificada razon que pedir el rey ofreciesen todo su poder aquellos á quien él sacaba de necesidad con ofrecer el suyo. Traian inteligencia venecianos con los de Pisa, pareciéndoles que lo sucedido en Nápoles habia estorbado que no quedasen con algo de Pulla, de que tuvieron gran confianza, y andaban buscando nuevas formas de necesidades que hubiesen dellos por parte del rey de Nápoles, creyendo que si enviaban á Pisa su armada para defender aquella señoría de florentines, el príncipe de Salerno, y los que estaban en el castillo Nuevo que no se podian mucho tiempo detener, no se confiando del rey de Nápoles, pensasen en hacer confianza de la gente de la señoría, para que fuese medianera entre ellos, pensando que por aquella via aquel castillo, ó alguna otra fuerza importante se les entregaria, con que pudiesen demandar parte del gasto en la restitucion. Por esta causa el rey tuvo recelo que su sobrino no quisiese aprovecharse ántes de la armada veneciana que de la suya, habiendo recibido con ella tan grande beneficio, porque entendiendo lo que su padre y abuelo tentaron, y el poco amor que á las cosas de España tenian por la obligacion en que le eran, juzgaba que pues guardaban tan bien la costumbre que se suele tener por los parientes que no son legítimos con las casas de los que lo son, que se debia pensar cualquier cosa de los descendientes. Antes que Gonzalo Fernandez rompiese la guerra por Calabria, vino de parte del duque y duquesa de Borbon, y del obispo de Albi á España, un caballero francés llamado Richarte Lemoine, y quiso saber del rey cómo entendia hacer en guardar la paz y amistad que habia asentado con Francia, y como quiera que fué despedido con buenas palabras, sin dar mas sospecha de rompimiento de la que habia, como despues se acercaron á los confines de Rosellon algunas compañías de ginetes y gente de pié, y se proveyeron de artillería los castillos, el duque de Borbon hizo proveer por Lenguado que las fronteras de Narbona con grueso número de gente para defensa de aquella tierra, y hecho esto escribió al rey que como aquellos apercibimientos que se hacian fuesen causa en todas aquellas comarcas de grande alteracion, atendido los juramentos y promesas de dos tan grandes príncipes hechas con toda solemnidad, le hiciese saber si habia dado cargo á sus capitanes para que moviesen la guerra, ofreciendo que si desta parte se mandasen apartar sus gentes que estaban ajuntadas, se haria de allá lo mismo. Llegó á Burgos el mensajero del duque, que vino con esta demanda mediado julio, al cual se respondió lo que á otros requerimientos que ántes se habian hecho, concluyendo que despues de tantas justificaciones como de su parte el rey habia propuesto, atendido que el rey de Francia no quiso restituir lo que habia ocupado á la Iglesia, ni dar seguridad de la amistad que habian concertado, mostrando que no la queria, y por aquella causa quedaba libre de lo que con él se habia asentado, así por no haber cumplido las seguridades de la paz, como por haber tomado las fuerzas de la Iglesia, y teniendo respeto al bien y sosiego de la cristiandad para escusar mayores daños, se habia hecho nueva liga para defension de la Iglesia y de los estados de los príncipes que se habian confederado, y pues él habia sido provocado en tantas maneras á tomar la defensa de la Iglesia, supiesen que mientras el rey de Francia perseverase en ofenderla, no podria faltar á la obligacion que tenia. Luego el rey apresuró su partida para Tarazona, adonde habia mandado convocar á córtes á los deste reino, desde la ciudad de Burgos, cuatro de agosto, para veinte del mismo, porque en Zaragoza morian de

pestilencia, y mucha parte del reino estaba dañada desde el invierno pasado. Precedieron ántes manifiestas señales á la mortandad que aquel año hubo en la mayor parte de Aragon, por la muchedumbre de langostas de que la tierra quedó tan emponzoñada y el aire tan inficionado, que no solo hizo gran daño en los panes y viñas, pero aun lo que parece increible en todos los montes, y por la gran tempestad que della cayó en el llano de Fuentes y en la Torrecilla y en los otros de Zaragoza, fué necesario señalar personas, para que entendiesen en las provisiones necesarias para disiparla y destruirla, y siguióse tras ella gran pestilencia en muchos lugares del reino, de que en fin de mayo comenzó á morir mucha gente dentro desta ciudad. Fué tan general el daño, que se proveyó que los jurados se pudiesen salir por ciertos dias, y cesaron las audiencias públicas, y casi todo ejercicio de jurisdiccion de justicia. En estas córtes de Tarazona, siendo juntados todos los estados del reino en la iglesia de la Magdalena, el primero de setiembre el rey propuso las causas de haberlas llamado, refiriendo lo que habia sucedido en la cobranza del Rosellon, y lo que despues se siguió en el rompimiento de la guerra, comunicándoles la necesidad que tenia de ser socorrido y servido como en lo pasado sus predecesores lo habian sido en semejantes ocasiones, declarando que porque el servicio que le hubiesen de hacer, redundase en mas honra y provecho de sus súbditos, y fuese con ménos daño, seria mas conveniente que fuese de hombres de armas y ginetes, como otras veces se habia hecho, atendiendo que solo en la guarda y defensa del condado de Rosellon, que era una de las principales partes de su señorío, y estaba inseparablemente unida con esta corona, y era la puerta y entrada de sus reinos, tenia mil y quinientas lanzas de solo el servicio y ayuda que los reinos de Castilla hacian, sin otra gente que luego se habia de enviar. Fué acordado entonces de servir al rey para esta guerra por tiempo de tres años, con doscientos hombres de armas y trescientos ginetes, los cuales se repartieron en siete compañías, y señaló el rey los capitanes, que fueron el arzobispo de Zaragoza su hijo, don Juan de Aragon, conde de Ribagorza, don Luis, señor de Ijar, conde de Belchite, don Felipe Galcerán de Castro, don Blasco de Alagon, don Jaime Martinez de Luna y Juan Fernandez de Heredia, señor de Mora. En estas córtes se dió poder á cuarenta y ocho personas, para que hiciesen eleccion de las que habian de estar en las matrículas de los oficios del reino, que cada año se suelen sacar por suertes de las bolsas en que se ponen, y para en lo porvenir, se dió órden que los diputados del reino en cada un año pusiesen en lugar de los muertos otros en cada uno de los estados en su condicion y calidad. Tambien se nombraron comisarios para que hiciesen investigacion de los fuegos y casas de toda la tierra de Aragon, para la contribucion de las sisas, y se suspendió la jurisdiccion de las hermandades que se ejercia en muchas ciudades y villas, y la ejecucion de ellas por tiempo de diez años, en cuyo lugar se habia introducido el fuero establecido sobre la jurisdiccion criminal en las córtes pasadas, y las córtes se despidieron á diez y nueve del mes de octubre. Residia por capitan general de Rosellon y Cerdaña don Enrique Enriquez de Guzman, y porque importaba mucho sostener el castillo de Salces, por ser la puerta de aquella frontera y entrada de Lenguadoque, y como baluarte contra Narbona, puesto que habia gran dificultad en fortificarlo ponian mucha prisa en la obra y reparo dél, porque se pudiese poner en defensa. Entre tanto se puso en aquella fortaleza la gente de guarnicion, que pareció ser necesaria, y mandó el rey reconocer todas las fuerzas de aquellos condados, y proveer las que no estaban á buen recaudo de artillería y gente, y en el mismo tiempo Zarriera y Altariba traian inteligencia con los alcaides de algunos castillos de aquella frontera, para que se entregasen.

Cap. XIII.—*Que se procuró que el rey de Portugal entrase en la liga contra el rey de Francia, y lo rehusó; y el rey determinó de romper la guerra por Rosellon.*

Allende de los aparejos que se hacian por nuestras fronteras para tenerlas bien en órden si el rey de Francia tentase de hacer la guerra por estas partes, procuraba el rey de obligar que le socorriesen todos los príncipes de la liga, y que el rey de Portugal entrase en ella, ó á lo ménos estuviese cierto y seguro dél; porque allende que tenia secreta amistad con Francia, y la sustentaba con gran artificio, acordábase que le habia sido muy enemigo. Por esta causa fué diversas veces requerido por el rey con cartas y mensajeros; y él se envió á escusar con un caballero de su casa llamado Estéban Vaez, y postreramente instando el rey sobre esto fué enviado para el mismo efecto á Portugal don Alonso de Silva, y halló al rey don Juan en las Alcazabas por el mes de setiembre deste año, donde le explicó su embajada con diversas razones, para persuadirle que entrase en la liga como lo sabia muy bien hacer por ser muy diestro en aquel menester; pero el rey de Portugal que era tan agudo y recatado cuanto valeroso, y estaba ya muy doliente de hidropesía, y era de su natural condicion muy sospechoso, lo rehusó tan descubiertamente como ántes, y no quiso declararse en aquella confederacion, diciendo: que las ligas presuponian siempre persecucion y daño de alguno, y que él se hallaba en tal estado que era amigo de todos; y si por algun respeto la habia de querer, era por razon de aliarse con el rey y reina de Castilla, y que estaba tan unido en amor y deudo con ellos, que no era menester para ello nuevas prendas. Públicamente decia que al papa no tenia obligacion alguna ni le era en cargo, porque su antecesor le habia concedido cosas que él no habia querido otorgar que eran bien pequeñas y justas; y venecianos eran sus amigos y les habia hecho buenas obras, y que ellos las reconocian y le llamaban su protector, y estaba en grande conformidad con el duque de Milan. Allende desto decia que el rey de romanos era su primo, y de ambas partes se habia confirmado mas aquel deudo con obras como era justo, y que el rey de Francia le habia enviado á decir buenas palabras, y lo que él mas deseaba era paz entre los príncipes; á lo cual inducia no ser tan mozo como solia, y haber cargado sobre él dolencia y males que traian consigo gran conocimiento de Dios, afirmando que era bien hubiese algunos fuera de aquella trama, porque cuando se recreciese algun daño se pudiese interponer á remediarlo. Tenia el rey don Juan en su consejo por mas aceptos á don Diego de Almeida, prior de Ocrato, y á Ruy de Sosa y don Juan de Sosa, con quien mas holgaba despachar los negocios de su estado, pero él era de tanta prudencia, y tenia en ellos tan largo uso que el mas acertado consejo era el suyo, puesto que tenian dél sus naturales quejas, que hacia sus cosas sin ningun consejo y muy absolutamente. Replicóle don Alonso que la causa

porque el rey le convidaba á entrar en la liga, era porque en las cosas que tenia por de tanta honra y servicio de Dios, y por tan santas y justas no le queria dejar de fuera, mayormente que allende de la igualdad y seguridad que en aquella liga habia, por ver las cosas en Italia en tanta rotura, y tan en daño de la cristiandad, estando casi en perdicion la Iglesia, y el vicario de Cristo huyendo por los castillos, y puesto á cuchillo los lugares de su patrimonio, se debia mover un príncipe tan cristiano y celoso como él era, y que tanto habia trabajado por aumentar la fé á querer entrar en esta demanda; pues della se esperaba seguir la paz universalmente. Porque estando las cosas en tanta rotura no habia otro remedio sino hacer un cuerpo poderoso y fuerte para seguridad de todos; y como quiera que él era uno de los príncipes muy poderosos, no seria tan grande inconveniente no entrar su reino en liga como el escándalo de quedar de fuera, con que se daba ocasion que pensasen que aquella liga no era tan justa; pues algunos reyes habia que se hacian esquivos de entrar en ella. Que seria gran cargo escandalizar y estorbar aquel bien que se esperaba ser tan universal; pues para con el papa y los potentados de Italia seria de gran sospecha, creyendo que les seria enemigo, pues entre ellos no habia amistad como la tenia con el rey su señor, con quien no era necesaria otra liga mas de buena conformidad. Mostró el rey de Portugal en estas sus razones tan agudas, que estaba bien léjos de prendarse en negocio tan ajeno, de lo que á él convenia; y concluia con decir que deseaba vivir llanamente, y que por ningun bien trataria en aquella sazon en amistad para ser contra ninguna persona, siendo aquello lo principal de la liga, aunque hubiese de ganar reinos; porque hecha la amistad por otros respetos sobreviniendo escándalo y guerra pareceria accesorio. Decia esto como en figura por don Jorge su hijo, á quien deseaba dejar sucesor en su reino, y sabia que tenia en ello por contrarios al rey y reina de Castilla, y no osaba hablar de otra manera en aquel negocio que estos príncipes tenian por muy deshonesto. Era cierto que por este fin el rey de Portugal tenia no muy santas intenciones, y aguardaba ocasion para emprender lo que tenia muy estudiado, pensando hacer legítimo á su hijo, y casarle en la casa de Castilla con una de las infantas: pero estas y otras empresas las atajó presto la muerte dentro de breves dias. Era este príncipe á maravilla sagaz, sabio y de grande ingenio en mala parte, y estaba muy apoderado y señor en su reino, adonde no habia movimiento ninguno, ni señal de alteracion, habiendo diversos que esperaban suceder en él. Conocíase que hubiera aprovechado mucho para las cosas de Italia, que el rey rompiera por Rosellon, luego que pasó el rey de Francia á ponerse en Aste, y se detuvo para socorrer á Novara; pero el rey tuvo por inconveniente romper sin primero estar concertado con los reyes de romanos é Inglaterra, y sin estar conforme con el rey de Portugal. Allende desto causó dilacion que venecianos no querian dar la seguridad que el rey les pedia, en caso que por romper con el rey de Francia quedase en guerra con él, porque pretendia como se ha referido, que si acaeciese esto, le ayudasen no solo con lo que eran obligados por la liga, mas con todas sus fuerzas y poder; pues quitaba con el rompimiento el peligro de su estado, y sacaba la guerra de las tierras dellos, y la ponia en la suya. Con todos estos inconvenientes que se representaban al rey, conociendo el peligro grande en que las cosas de Italia estaban, acordó de romper luego, y envió á mandar á don Enrique desde Tarazona, que sin mas dilacion rompiese por la via de Rosellon; y el papa con su bula justificó la guerra declarando por descomulgado al rey Cárlos; y requiriendo á los príncipes que se juntasen con él para perseguir al enemigo de la Iglesia: y todos los príncipes de la liga se obligaron de amparar su persona y estado de todo daño y ofensa que el rey de Francia tentase hacer. Era casi en fin de setiembre cuando don Enrique Enriquez habia mandado alzar los ganados y la gente de los lugares abiertos que no se podian defender, porque el rey le mandó que ántes de moverse desafiase á los capitanes del rey de Francia que estaban en la frontera; y porque en el mismo tiempo los franceses tenian trato para apoderarse de Puigcerdá, mandó poner en aquel lugar á Fernando de Valencia, que era muy buen capitan con cierta compañía de gente, y á Luis Mudarra en Conflente y proveyó que se guardasen y estuviesen en buena defensa todos los lugares de la marina, y mandó apercibir las costas de Cataluña, de manera que los cosarios franceses no pudiesen hacer ningun daño en ellas; y puso en la fortaleza de Salces para su defensa, como cosa que era muy importante, la compañía de Miguel de Ansa, y don Álvaro de Luna, que estaba en Elna, con la suya se pasó á Perpiñan por órden de don Enrique, porque en aquella compañía de muy escogida gente, y Juan Martinez de Leiva estaba en Millás, y la gente de Antonio de Fonseca en Clará, y la de don Sancho de Castilla en Tuya; y proveyóse que otro capitan fuése á tener allí su guarnicion, y que don Sancho se entrase en Perpiñan. Entonces se acordó de enviar á Rosellon seiscientos soldados, demás de los que allá habia para guarda de los castillos, porque se entendió que los franceses trataban de apoderarse del castillo de So, que era de la reina de Navarra, y estaba fuera del señorío de Francia, para hacer desde allí daño á los nuestros, pero túvose órden de ganar al alcaide, que en él estaba, para que no diese lugar que por allí pudiese entrar gente extranjera, y proveyóse en la guarda del condado de Pallás, y de los otros pasos de las montañas de Cataluña y Aragon.

Cap. XIV.—*De la concordia que se asentó entre el rey Cárlos y el duque de Milan; y que por ella recibieron alguna quiebra las cosas del reino.*

Ántes que acá se rompiese la guerra, el duque de Milan, que puso con el ejército de venecianos en mucho estrecho al duque de Orleans que estaba cercado en Novara, en contradiccion de la señoría de Venecia, y de los embajadores de los príncipes confederados, principalmente de Juan Claver, que estaba en el campo de la liga en nombre del rey, que no querian dar lugar á que particularmente ningun confederado se concertase con fin que primero Novara se restituyese estando los campos juntos, concertó su paz con el rey de Francia, que vino en los medios della, con temor de la guerra que esperaba se habia de mover por estas partes de Rosellon. La gente que tenia el rey Cárlos con la del duque de Orleans eran mil y trescientas lanzas, y diez y ocho mil infantes, la mayor parte de suizos que habian bajado para esta necesidad de socorrer al duque de Orleans; y de ellos pensaba traer el rey parte consigo á Francia, y la otra queria enviar al reino; y comenzaron luego á partir algunos gascones y provenzales la via de Provenza, y trabajaba

de persuadir con gran instancia á venecianos á la paz, por volver á la empresa del reino y entrar por Rosellon poderosamente. Juró el duque de Milan en presencia de los embajadores de la liga, los capítulos de aquella concordia, y otro dia se levantó su campo y fué á Vigevan, y la gente de la señoría se repartió por los lugares circunvecinos, y luego se entregó Novara por los embajadores del rey de Francia á Galeazo de San Severino, en nombre del duque de Milan. Lo principal desta concordia era que se habia de poner el Castellete de Génova en tercería, en poder del duque de Ferrara, y tenerle por tiempo de dos años; y prometia el duque que no daria lugar que nadie armase en Génova sino el rey de Francia; y daria paso por sus tierras para cuatrocientos hombres de armas y cuatro mil infantes; y que sacaria á Gaspar Fracaso de Pisa, que era ido por órden suya, y de venecianos, con cierta gente para dar favor á pisanos contra florentines, que por las cosas de Pisa se habian vuelto á concertar con franceses, y declaróse que si alguno se movia contra el rey de Francia en las cosas del reino, le ayudaria con su poder y gente; y pagaba al duque de Orleans cincuenta mil ducados por los gastos que habia hecho en Novara. La razon que el duque daba para haber de venir á esta concordia, la cual rehusaron de aceptar sin consultarlo primero con sus confederados, era, que los reyes de España y romanos no le ayudaban, y que tenia poca gente, y le faltaba dinero para sostener la guerra, y que siendo malquisto de sus súbditos, no rompiéndose por España en breves dias perdiera todo su estado. Cuando el papa tuvo noticia desto, el cual, luego que el rey de Francia pasó á Toscana, se volvió á Roma, mostró gran sentimiento de aquel tratado del duque de Milan, aunque ántes tuvo por cierta la concordia; porque teniendo el duque aquel estado violentamente, y siendo en él tan desamado, parecia que no se podia sostener mucho tiempo contra el rey de Francia, aunque venecianos le ayudasen. Por esta causa el papa comenzó de armar todos sus presupuestos y fines contra los estados de Italia; tratando que el rey de romanos con los reyes de España y Francia y él se partiesen el señorío de toda Italia. Mas por otra parte era tan grande el miedo que tenia de la revuelta de franceses con nueva liga, que hacia mucha instancia con el rey que le enviase al conde de Trivento con su armada, para que estuviese en Civitavieja, porque sucediendo alguna adversidad, decia que queria venirse á estos reinos, y residir en ellos con su córte, de la misma suerte que otros muchos de sus predecesores estuvieron en Francia, cuando sus reyes amparaban las cosas de la Iglesia. Tambien venecianos, que no se descuidan jamás en sus negocios, procuraban en esta sazon que el papa les diese los lugares que ganaron en Pulla, y que no se volviesen al rey don Fernando, porque la señoría de mejor voluntad persistiese en su defensa, y el papa no quiso venir en esto, porque traia grandes inteligencias con el rey don Fernando, y le pedia galeras para que llevasen de España al duque de Gandía. Concluyendo lo desta paz, el rey Cárlos se dió prisa en venir á su reino, dejando á su disposicion todo el Piamonte y el marquesado de Monferrat, y por la nueva concordia la ciudad de Génova, pues podia armar en ella, y teníase por él Sarazana y Sarazaneli, Piedrasanta y la ciudad de Pisa y Florencia. Desta novedad recibieron las cosas del reino alguna quiebra, con el disfavor que resultó de la paz que hizo el duque de Milan, y era muestra muy evidente que habia de andar aquel reino en peligro de ser ocupado por la mayor parte del que mas pudiese, y porque no pensase el rey don Fernando, que el rey de España solo se habia de oponer á su defensa por ser de su casa, le advertia que necesariamente debia considerar que estaba léjos este su remedio, pues el duque Luis que era su tio, hermano de su madre, no solo le habia desamparado, pero parecia que le dejaba. Habia procurado el rey don Fernando por la conservacion de su persona y estado, casar con una de las infantas hijas del rey de España, y porque creia que no le darian sino á la infanta doña María, deliberó de casar con la infanta doña Juana su tia, y esto lo deseaba la reina doña Juana su madre, y la Scanderbega y otras albanesas que la habian criado, que por quedar en aquel reino, eran buenas medianeras para que aquello se efectuase, y por esta causa se vino la reina de Sicilia á Nápoles, porque luego se concluyese este matrimonio. Estaban aun los castillos de aquella ciudad en poder de franceses, y combatiéronse diversas veces por la gente del rey don Fernando, y siendo los que se habian hecho fuertes en el monasterio de Santacruz casi rendidos por combate, tratando de concierto, fué herido de un pasador don Alonso de Avalos y de Aquino, marqués de Pescara, y murió luego de la herida, y el rey hizo su capitan general á Próspero Colona. Hubo diversos combates con los franceses que residian en defensa de los castillos, y con la gente de la armada de Francia que estaba en el puerto, que salia á dar rebato y socorrer á los suyos y combatir con los napolitanos que defendian sus reparos. En las cosas de Calabria, puesto que sucedian prósperamente, tuvieron el rey don Fernando y el cardenal de Aragon que estaba en aquella provincia, gran sentimiento, porque Gonzalo Fernandez hacia jurar á todos los lugares que se le daban fidelidad al rey de España, y dejaba en ellos alcaides puestos de su mano. Pero el rey, pareciéndole que estaba bien fundada su historia en el reino, queria así por lo de su estimacion, como por el peligro de Sicilia esforzar la empresa, porque recelaba que con la nueva de la concordia que se trataba entre el duque de Milan y el rey de Francia habria alguna alteracion en el reino, y estaba todavía en determinacion de enviar un grande de sus reinos, para que con mayor ánimo pasasen con él los que no osaban declararse por el rey don Fernando. Como despues de su entrada estuviesen en mucho aprieto los castillos que se tenian por franceses, el señor de Persí y el de Aubení se concertaron que el de Aubení quedase en Calabria contra Gonzalo Hernandez, y el de Persí acudiese á dar favor al señor de Montpensier, el cual recogiendo su gente de caballo, y mil y doscientos suizos que tenia, con gran número de gente de la tierra que habia juntado el príncipe de Bisiñano, pasó á grandes jornadas por Basilicata, acercándose al principado, y de camino se le rindieron muchos lugares que se habian reducido á la obediencia del rey don Fernando, y el rey envió contra él al conde de Matalon, y al hijo del duque de Camarino con cuatro mil hombres, y fueron rotos y vencidos en Éboli por los franceses, y gran parte desta gente fué destrozada y muerta. Con la nueva desta victoria, quedó tan desconfiado el rey don Fernando, que esperaba cada hora que se le rindiesen los castillos que estaban en tregua, que se determinó dejar otra vez del todo la empresa del reino, y volverse á Sicilia. Pero por consejo del Próspero, que le animó que perseve-

rase en resistir á sus enemigos, con gran diligencia entendió en recoger toda la gente de guerra que pudo; y con ella, teniendo consigo al Próspero y Fabricio Colona, y al duque de Camarino, salió á un rebato con mucha gente de caballo y de pié contra los franceses, que con demasiada soberbia del suceso que habian habido, llegaron para juntarse con los que estaban en la defensa del castillo del Ovo, que estaban fuera de la tregua, por la parte de Santa María de Piedegruta, con intencion de combatir con los enemigos, pero siendo aconsejado que no lo hiciese, tuvieron algunas esperanzas, y los franceses volvieron huyendo vergonzosamente. Siguió el rey el alcance con mas de doce mil hombres hasta junto de Sarno á doce millas de la ciudad, de donde se pasaron á la Pulla los franceses, por tener en ella algunos lugares de su opinion. Esto fué á doce de octubre, despues del concierto de Novara. Y en el mismo dia, el rey que estaba aun en Tarazona, envió á mandar á don Enrique, que sin mas dilatarlo, rompiese luego la guerra por Rosellon, y con los ginetes y gente de la misma tierra, entró corriendo la comarca de Narbona, y de la primera correría que hizo, trujeron los nuestros mas de diez y seis mil cabezas de ganado, sin poder hacer otro daño por ser entrado el invierno. Tambien por la parte de Guipúzcoa, hicieron su entrada por Fuenterrabía don Pedro Manrique duque de Nájera, y don Juan de Ribera con las compañías de las guardas, y con mucho número de gente de pié, y corrieron gran parte de la frontera.

Cap. XV.—*De la muerte del rey don Juan de Portugal, y que sucedió en aquel reino don Manuel duque de Beja, y en el mismo tiempo se confirmaron los matrimonios del príncipe don Juan, con Margarita hija del rey de romanos, y de la infanta doña Juana con el archiduque de Austria, y que la isla de Tenerife se ganó de poder de infieles.*

En este tiempo, como las cosas estuviesen en tanta rotura, se procuró de tener las fortalezas de Navarra en personas de confianza, y para mas asegurarse de aquel reino, mandó el rey acercar allá su ejército. Por esta causa, temiendo la reina de Navarra no entrase la gente de guerra en su tierra, vino en principio del mes de noviembre á la villa de Alfaro, donde el rey y la reina estaban, y fué allí recibida con gran honra, y entonces se dió órden que las fortalezas mas importantes estuviesen en poder de personas que amaban el servicio del rey, y porque los mercaderes de Burgos enviaban de la costa de Vizcaya á Flandes una flota de naos con mercadurías, por causa desta guerra se acordó que fuésen mas número de gente, y se juntase una buena armada, para la cual se habia nombrado por capitan general, por el rey, Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya. Esto fué estando el rey y la reina en Alfaro á veinte y siete del mes de octubre, y cometieron al prestamero y á García de Cortes, corregidor de la ciudad de Burgos, que juntasen en Bilbao su armada que habia de ir á Flandes, y la pusiesen en órden, y porque no pudo ir con el cargo della el prestamero por dolencia, se acordó estando el rey en la villa de Almazan á quince del mes de noviembre, que fuése don Sancho de Bazan, y por su muerte se nombró otro capitan. Estando en Alfaro, llegó al rey la nueva de la muerte del rey don Juan de Portugal, que falleció á veinte y cinco de octubre en Alvor, de edad de cuarenta años, y de tanto valor y tan generoso, y de ánimo grande, que se pudiera aventajar á muchos de los mas excelentes reyes que aquel reino tuvo, sino fuera forzado á poner las manos en aquellos príncipes de su casa y sangre, que le hizo temido y ser muy aborrecido de los mas principales de su reino, y que él asimismo los aborreciese y temiese, mayormente á don Manuel duque de Beja, que le habia de suceder. Dejó ordenado en su testamento una cosa, en que declaró bien lo que habia procurado de sacar de la legítima sucesion del reino al duque de Beja su primo, que muriendo el duque sin hijos legítimos, sucediese por su fallecimienlo en el reino don Jorge su hijo, y para mostrar mas el odio que tenia á la reina de Castilla, le dejó muy encomendada la que llamaba la excelente señora doña Juana su prima, que decian haber sido reina de Castilla y Portugal, y que fuese mantenida en su estado, como siempre lo fué mientras él vivió. Porque algunos de aquel reino no le hiciesen contradicion, estando determinado por el deudo que con la reina tenia, de darle favor y el ayuda que hubiese menester, para que quedase pacífico en su reino, se dió órden á los duques de Medina Sidonia y de Alba, que juntasen luego toda la gente que pudiesen, y avisasen al duque de Beja, que se llamó luego rey, para que entendiese lo que les estaba mandado, si alguna necesidad se ofreciese, y pusiesen en órden lo que él les ordenase. Por esta causa se acordó que la reina se fuése luego á la frontera de Portugal, y no faltó quién aconsejó al rey, que si en aquel reino hubiese competencia sobre la sucesion, como se temia, no ayudase á ninguna de las partes, sino en caso que la una fuese mas poderosa, porque del todo no se apoderase de la tierra, y los dejase que formasen mayor contienda, y los entretuviese iguales. Era esto con fin que se tomase en aquel medio asiento con el duque de Beja que era el mas justo heredero, y le sacasen por concierto los lugares que habian sido del reino de Castilla, que fueron ocupados por los reyes pasados violentamente, y se trabajase de haber las fuerzas que tenian en África con la conquista de Fez, que tambien se pretendia pertenecer á los reyes de Castilla, porque pensaba el rey emprender la conquista de las costas de África, comenzando por los reinos de Fez y Tremecen, y continuarla fuera del estrecho por el mar Océano. Fué juzgada á su señorío este año la isla de Tenerife, que fué la postrera de las islas Fortunadas que se conquistaron de infieles, y se ganó por Alonso de Lugo, y no tan sin sangre, que no se perdiese harta gente en aquella empresa, porque aunque los que en ella moraban, era gente muy salvaje y desarmada, por su grande obstinacion, ayudados de la aspereza de la isla, se defendieron mucho tiempo, y el año pasado murieron en la guerra que les hizo Alonso de Lugo, mas de quinientos cristianos. Pero siendo ayudado para esta empresa de la armada, y gente de don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, volvió á la conquista de Tenerife que estaba muy poblada y era sujeta á un rey, que con gran perseverancia persistió en no querer rendirse, ni dejar el señorío que en aquella parte de mundo le habia cabido, y fué vencido y preso, y la isla quedó poblada de cristianos. Fué traido el rey en memoria de aquella victoria á España, al cual el rey envió á la señoría de Venecia, en la señal de gran amistad con su embajador Francisco Capelo, cuando volvió á Venecia de su embajada. Entonces se dió título á Alonso de Lugo, adelantado de Canaria. Acabado esto, con el que sucediese en el reino de Portugal, pensaba el rey de darle por mujer una de sus hijas. Mas

muerto el rey don Juan, los portugueses se avinieron tambien en recibir á don Manuel por legítimo sucesor, conforme á lo que dejó ordenado el mismo rey don Juan en su testamento, que sin contradiccion alguna le dieron luego la obediencia, y alzaron por él pendones, y no tuvieron lugar aquellos consejos, segun lo que parecia que habia de suceder en aquel reino, muerto el rey don Juan, y lo que despues se vió, no se atribuia comunmente á pequeña gloria de la pacificacion dél al rey y á la reina, porque todas las ciudades le dieron luego la obediencia, unas porque tenian gran aficion al duque don Manuel, y otras, donde algunas no quisieran que aquello se sosegara tan presto, tambien le obedecieron por no tener adonde recogerse. Entre estos se detuvieron de ir al nuevo rey el conde de Borba, que se creyó que queria que se le diese seguro, y un Diego de Azanbuja, que fué fama que se hubo feamente en la muerte del duque de Viseo, y otro Pedro Jusarte, que fué el que descubrió al rey don Juan lo del caso del duque de Braganza, cuyo criado él era, y esperaban haber seguridad, no solo de las personas, pero de aquello de que se les hizo merced. Don Jorge, que se pensó que fuera competidor en la sucesion, fué luego á Montemayor á besar la mano al rey, é iban con él todos los Almeidas y Arias de Silva, que se hallaron al finamiento del rey su padre, á quien él rogó ántes que muriese que no le desamparasen hasta que le pusiesen con el rey, y dejóle encargado en su testamento que le diese el maestrazgo de Cristus para que le tuviesen con los otros dos que tenia, y que le hiciese duque de Coimbra. Desta manera quedaron muy sosegadas las cosas de aquel reino, y estuvo libre de los temores y sospechas que ántes habia, y la mayor novedad que sucedió en esta revuelta ó en el temor della fué, que la monja doña Juana que estaba en el monasterio de Santa Clara en Santaren, fué arrebatadamente sacada del monasterio, y la llevaron á la ciudad. Por este mismo tiempo á cinco de noviembre se confirmaron los matrimonios del archiduque de Austria y de Margarita su hermana con el príncipe de Castilla y con la infanta doña Juana en la villa de Malinas, en virtud del poder que tenia el embajador Francisco de Rojas. Entendióse en procurar que el rey de romanos dejase de favorecer al que se decia duque de Ayorque, y no fuese causa que por aquel estorbo el rey de Inglaterra se escusase de querer entrar en la liga porque venecianos persistian en ella con mucha astucia, y buscaban formas que pues el rey de Francia estaba ya en su reino, se le diese por España en qué entender, entretanto que ellos se ocupaban allá en aprovecharse del rey don Fernando, creyendo que los franceses que habia en el reino bastaban para ponerle en necesidad, en la cual ellos fuesen menester; y fué así que el rey don Fernando por librar de tanto peligro á sí y á su reino, y reducirle en el primer estado, echando dél á sus enemigos, conociendo que se requeria muy cierto socorro ántes que los franceses prevaleciesen en él y se hiciesen mas fuertes, requirió á Agustin Barvadico duque de Venecia, y á aquella señoría que le ayudasen con gente de pié y de caballo, y con alguna suma de dinero con que pudiese oportunamente socorrer á los suyos. Sobre esto fueron por él enviados á Venecia Gerónimo de Tutavila conde de Sarno, y el doctor Juan Bautista Espinelo, y Lorenzo Suarez de Figueroa concertó con ellos á la señoría para que valiese al rey don Fernando, y en seguridad de aquel socorro ofrecieron de poner en poder de venecianos tres ciudades de Pulla con sus términos y jurisdiccion, que eran Brindez, Otranto y Trana, lugares muy importantes en aquella costa. Con estas prendas se obligaron venecianos de valerle en aquella guerra con setecientos hombres de armas y tres mil infantes y con su armada de mar, y le dieron quince mil ducados en dinero, y despues el papa confirmó aquella concordia, y por esta via sacaron al rey don Fernando aquellas fuerzas que ellos codiciaban grandes tiempos habia, y fué por capitan general de la señoría el marqués de Mantua. Habia estado en Génova solicitando las cosas que se ofrecieron tratar con aquella señoría al tiempo de la liga en nombre del rey de España el bachiller de la Torre, fiscal de su consejo, y cuando se rompió la guerra fué enviado por embajador un caballero muy principal de Castilla que se llamaba don Juan Manuel, y tuvo secreta inteligencia con algunos principales genoveses que procuraban que el rey se encargase de aquel estado, deseando salir de la obediencia y sujecion del duque de Milan, y á esto el rey dió alguna esperanza, ofreciendo que si el duque ayudase al rey de Francia contra la liga no cumpliendo lo que era obligado, y ellos quisiesen seguir su opinion, tomaria á su cargo la proteccion de aquella señoría, y los ampararia contra el duque y contra franceses.

Cap. XVI. —*Que don Enrique Enriquez de Guzman rompió con Francia la guerra por las fronteras de Rosellon.*

Las cosas estaban en estos términos, cuando don Enrique Enriquez de Guzman mediado el mes de noviembre determinó de entrar á correr la Valdania, y mandó tener junta su gente en un lugar que se llamó Opol, de donde partió en anocheciendo con cuatrocientas lanzas y otros tantos peones, y envió los corredores delante, y con ellos fuéron por capitanes don Sancho de Castilla, Bernal Francés, Garci Alonso de Ulloa, Rodrigo de Torres, don Pedro Solier, Gorbalan y Berlanga. Estos entraron haciendo sus correrías por una parte, y por otra fueron Hurtado de Luna, Alonso Osorio, Miguel de Ansa, y la compañía de Pedro Osorio, y quedaron en celada algunas compañías de gente de caballo, cuyos capitanes eran don Álvaro de Luna, Antonio de Córdoba, Juan de Leiva, y don Sancho de Rojas con las compañías de ginetes de don Enrique y de don Pedro de Castrillo, y el teniente de don Enrique era Nuño de Ocampo, hijo del canónigo Diego de Ocampo, que en el cerco de Zamora hizo muy señalado servicio al rey, y no ménos se señaló el hijo en esta guerra. Entraron con esta órden, y pasaron la tierra por camino no nada aprovechado para gente de caballo, y llegaron al primer lugar de Francia haciendo los corredores mucho daño por la comarca, y corrieron hasta dos leguas de Carcasona, y tomaron gran presa de ganados: Hurtado de Luna, Miguel de Ansa y Alonso Osorio, fuéron corriendo la tierra hasta que llegaron muy cerca de una villa que se llama Talayra, donde esperó don Enrique á don Sancho y á los otros caballeros que corrian el campo. En este medio alguna gente de caballo desmandada y una compañía de peones fuéron á combatir un lugar que está junto á Talayra, á donde fué don Enrique por recogerlos, pero ellos se arrimaron tanto á la muralla, que le pareció ser mas espediente animarlos para que combatiesen el lugar, que apartarlos. Desta manera defendiéndose los de dentro por buen espacio, entraron por

fuerza la villa, ó hicieron recoger á los que estaban en su defensa á otro lugar mas fuerte donde se pensaron defender, pero siendo allí combatidos con gran furia diéronse luego á merced, y fué puesto el lugar á saco. De allí se volvió don Enrique á donde estaba su celada, y partieron con la presa, que eran veinte mil cabezas de ganado, y cuatrocientas vacas y yeguas, y sesenta prisioneros, y con ella vinieron á Tujá, donde habia hasta doscientos soldados franceses de guarnicion, que salieron á tomar los pasos á la gente de caballo que venia desordenada en la delantera, pero sin recibir los nuestros daño pasaron adelante su camino. Cuando se apartaron de Tujá el senescal de Carcasona llegó con ciento de caballo y quinientos peones á vista de los nuestros, con propósito de ponerse dentro, pero no osó pasar adelante, y detúvose en otro lugar, y don Enrique se volvió con su gente sin que se perdiese ninguna parte de la presa. Los prisioneros se rescataron conforme á la costumbre que se habia guardado en las guerras pasadas, dando tal órden que todos los hombres de guerra de cualquiera condicion que fuesen pagasen de rescate el sueldo de tres meses, sino era capitan, ó algun hombre de armas de condicion ó hacienda que se rescataba segun la persona y valor de sus bienes, pero hubo gran contienda entre los hombres de armas y ginetes sobre la parte que habia de llevar cada uno de ellos. Los hombres de armas pretendian que se les habian de dar dos partes como era costumbre, y los ginetes se agraviaban dello, diciendo que eran ellos los que traian la cabalgada y corrian el campo. Debatióse sobre esto con tan gran porfía y enojo que se temió no fuese causa de alguna discordia, y don Enrique tomó este medio, que mandó repartirles aquella presa por iguales partes, y que se depositase la demasía que los hombres de armas pedian hasta que el rey determinase aquella diferencia. Tambien hubo otra novedad que causó descontentamiento á todos los capitanes, porque el rey habia mandado que se acudiese á sus oficiales con los quintos de las cabalgadas que se hiciesen, pretendiendo que en tiempo del rey don Juan su padre los quintos fueron suyos, y nó de los señores de los lugares por donde entraban las cabalgadas, y que todos los pagaban, así los que recibian sueldo comó los otros, y conforme á esto queria que se pagasen. Pretendian los capitanes don Artal de Luna, Martin de Ansa, don Álvaro de Luna, Juan Martinez de Leiva, Pedro de Solier, Antonio de Córdoba, Alonso Osorio, Bernal Francés, Garci Alonso de Ulloa, Rodrigo de Torres, Gorbalan y Berlanga, que nunca en tiempo del rey y de la reina en aquella guerra, ni en otras que hubiesen tenido con príncipes cristianos se habia llevado quinto, y cuando se debiese suplicaron se les hiciese merced de aquella parte como siempre se habia hecho, ó cuando otra cosa se determinase dijeron á don Enrique que mandase poner recaudo en toda la cabalgada, que ellos no tocarian en ella, y que no recibirian ninguna parte si tal sinrazon se intentase, y don Enrique por escusar el daño de la gente, y el menoscabado de la cabalgada que por aquella causa se podia seguir, permitió que el quinto quedase en poder de los capitanes, hasta que otra cosa se proveyese. Detuviéronse los nuestros en esta entrada dentro en Francia tres dias y tres noches, y pudieran recibir mucho daño si los franceses fueran gente de sierra, porque los de caballo eran inútiles por ella, pero como hacian poca cuenta de sus peones, no se atrevieron á tomar los pasos de aquellos montes que son grandes y muy fragosos, en que no pudieran los nuestros dejar de recibir gran afrenta. Dejó don Enrique la mayor parte de los peones en Puigcerdá y Conflent para la guarda de aquellas montañas. En este mismo tiempo vino á Narbona el bastardo de Borbon, con mil y cien hombres de armas y mil ballesteros para pasar á la frontera de Fuenterabía, y juntarse con el señor de Labrit. Entonces se trató en el consejo del rey si convendria hacer juntamente guerra por las fronteras de Bayona, y si tal disposicion hubiese, poner sobre ella cerco y combatirla, porque las riberas de aquella ciudad se podian pasar por mas arriba; y puesto el real de la otra parte, les quitaban los bastimentos que no les pudiesen ir por tierra ni por la ria, por donde nuestro ejército se podia bastecer y hacer desde allí gran daño en Guiana, por ser la tierra llana y muy poblada, puesto que la gente de aquellas comarcas en cuanto se encierra entre Bayona, Burdeos y Tolosa es la mejor de Francia. Proponíanse algunas dificultades en esta empresa por ser los pasos de los montes muy ásperos, puesto que se afirmaba que por la parte que está entre Navarra y Castilla, dejando á Pamplona á la mano derecha, podia salir el ejército á San Juan de Pié del Puerto, por junto á Roncesvalles, que era una casa fuerte en el mismo puerto, y podrian entrar en Francia la via de Tolosa, y tambien por la de Mauleon de Sola, teniendo la salida por mas segura de Francia para Aragon. Algunos eran de parecer que se entrase por tierra de Jaca, porque se baja luego á tierra llana cerca del condado de Armeñaque, donde hay muchos mantenimientos, y aquel camino se habia de hacer para ir á Carcasona, que está muy cerca de Puigcerdá y de Rosellon, porque por aquella via como los montes hacen una gran entrada hácia España, es mas corto y derecho camino por aquella otra parte para Perpiñan que por esta de Aragon mas de dos jornadas. Por estas razones parecia al duque de Nájera y algunos del consejo del rey, en tanto que la gente de armas se juntaba, se hiciese una entrada en tierra de Labrit, tomándose primero los puertos, y que se llevase hasta Bayona todo lo que se pudiese haber de Tierra de Labor, que es del señorío del rey de Francia, y comprende aquel espacio de tierra que confina en Bearne é incluye lo de Bayona que se divide de Guipúzcoa por la ribera del rio, que parte á España de Francia, y entonces vista la disposicion de la tierra se consultase si despues de junta la gente debia pasar de la otra parte de Bayona y estrechar por allí la ciudad, ó si convendria primero pasar sobre Daques, y hacer todo el daño que se pudiese por aquella comarca y volver sobre Bayona, porque con esto convendria á los franceses dejar lo de Rosellon y volver á defender su propia tierra. Decia el duque que para hacer guerra por dos partes era menester muy gran pujanza, y por los de Narbona no parecia que podian recibir mucho daño los franceses, así por las riberas como por estar la gente muy apercibida y mas cerca de la ayuda y socorro del rey de Francia, y que lo mas conveniente seria poner la gente en Perpiñan y en los lugares fuertes de Rosellon, la que bastase para su defensa, y derribar lo que no se pudiese bien defender y acometer por una destas partes, porque segun órden de la guerra era alguna ventaja tomar la mano en ella, y gran desatino para la otra parte. Si los franceses quisiesen entrar en Navarra, de que se tenia gran sospecha y aun temor, eran de parecer el duque y otros

que se recibiesen en Roncesvalles, y que para esto convenia que la gente de caballo de Castilla y Aragon se pusiese en la frontera de Navarra, y entrando los enemigos se fuésen á juntar con la gente de Guipúzcoa y Vizcaya, y pasasen á Roncesvalles, porque hácia esta parte no podian defender el puerto los franceses, y á los nuestros era fácil defenderle contra ellos. Determinábase juntar toda la mas gente de caballo que se pudiese haber, porque si los enemigos entrasen se les diese batalla ántes que hiciesen algun efecto con que cobrasen reputacion, pues entendian que seria menor inconveniente derramarla si fuese demasiada, que sufrir con poca la afrenta de los enemigos, pues la condicion de franceses es ser muy blandos cuando les parece que no los temen, y para escusar la dilacion de aquella guerra si se intentase de mover por Navarra, parecia que se debia llegar al cabo con el rey don Juan que se diese mas bastante y cierta seguridad de no acoger en sus ciudades y villas gente francesa, y si no la diese, apoderarse de las mas fuertes plazas, porque segun el estado que tenia en Francia, y los favores que en aquella sazon hacia el rey Cárlos al señor de Labrit, que gobernaba los estados de su hijo siempre que al rey de Francia se le antojase, haria á su ventaja la guerra á España, y por esto se acordó que seria bien que el duque de Nájera y el condestable de Navarra ajuntasen alguna gente de guerra, porque se creia que los de Lusa y del Valderoncal, que eran oñecinos, con verlos con gente se declararian contra Francia en hacer lo que se les mandase. Pero estaba tan adelante el invierno, que todo se pasaba en consejos y ardides de guerra, y porque tuvo don Enrique aviso que Miguel Giginta, que habia entregado á Ostia, tenia trato en Colibre, para que en llegando algunos bergantines que se habian armado en Narbona se entregase á franceses, y para el socorro enviaba el rey de Francia seiscientas lanzas allende de otras cuatrocientas que estaban ya cerca de Narbona, y con ellos seis mil suizos y tres mil ballesteros gascones, mandó apercibir toda su gente. Estaba el condado de Rosellon y aquella frontera muy falta de gente, y no habia con la que fué postreramente con don Francisco de Bazan, sino quinientos hombres de armas y seiscientos ginetes, y podian los enemigos cercar cualquiera lugar no siendo Perpiñan. Por esta causa se proveyó de enviar mas gente de peones y espingarderos, y de los que llamaban tiradores de ribaudoquines para proveer las fortalezas, y por la sospecha que habia del trato que Giginta traia, don Enrique fué á Colibre y llevó consigo al gobernador de Rosellon, y á don Álvaro de Luna y á don Sancho de Castilla, y mandó prender á un Miguel Pi y otros de aquel lugar, pero no se pudo saber lo cierto, ántes se entendió que Giginta, por estar desterrado de Cataluña y condenado á muerte, procuraba servir al rey en alguna cosa tan señalada, porque se le diese el perdon y le hiciesen merced. Dejó don Enrique en Colibre alguna mas gente de la que habia, así para que estuviese en guarda del lugar, como en defensa del castillo, y mandó derribar algunas casas que estaban pegadas con la fortaleza, y puso en Elna á Cárlos de Biedma con una compañía de peones, y envió á Puigcerdá á Fernando de Valencia con la gente de la compañía de Puertocarrero y en Conflent, en lugar de Mudarra, que habia estado en su guarda, se puso otro capitan con cien lacayos navarros que entonces llegaron con otros cincuenta que allí tenia Mudarra, y en Estager entró Álvaro Pontiz, teniente del capitan Garci Alonso. La fortaleza de Salces no estaba de manera que se pudiese defender á un ejército de un dia arriba, y era con grande peligro tener de caballo dentro y poner hombres principales en ella, porque si la tomasen los enemigos amedrentaban los otros lugares mas fuertes, y por esto parecia á don Enrique que bastaria poner en aquel lugar algunos peones con el alcaide que allí estaba, porque aunque la tomase era de poco efecto, y no se podia sostener ni la podian hacer fuerte. Lo mismo pareció á todos los capitanes que estaban con don Enrique, y como no se pudiesen tan presto reparar ni fortalecer los castillos de aquellos condados, proveyéronse de gente de guerra de caballo y de pié, porque los enemigos entendiesen que primero habian de pelear que ocupar los lugares, y quedó acordado de fortificar el verano siguiente á Clairá, juzgando que estaria muy cómodamente en aquel lugar alguna guarnicion de gente, porque aunque nó es muy frontera de los enemigos, estaba en muy buena parte para tener allí gente, mayormente que las fortalezas que estaban mas adelante no se podian sostener tres dias, y aunque entonces Salces era la fuerza que parecia ser mas importante, era la ménos fuerte, y esta fué la causa que despues se mudó á otro mejor sitio.

Cap. XVII.—*De la confederacion que se trató entre el rey y los reyes de Portugal é Inglaterra.*

Vinieron el rey y la reina de Alfaro á Daroca, donde estuvieron en el principio del mes de diciembre, y pasaron de allí á tener córtes á los valencianos en San Mateo, lugar del reino de Valencia, en los confines de Cataluña, porque en el mismo tiempo estaban los catalanes convocados para tenerlas en Tortosa, poniendo el rey gran diligencia en ser servido destos reinos para poder mejor entretener los gastos que se le ofrecian en esta guerra, y ántes que de Daroca partiese se entendió por medio de don Alonso de Silva, que se halló en Portugal al tiempo de la muerte del rey don Juan, de confederarse en amistad con el rey don Manuel que nuevamente habia sucedido en aquel reino, á quien en el tiempo de su adversidad cuando fué perseguido del rey su cuñado dieron muy grande favor. Ofrecieron de darle por mujer á la infanta doña María su hija, porque el casamiento de la infanta doña Juana estaba ya firmado y jurado con el archiduque por palabras de presente, y procuraban que aquel matrimonio se concluyese y jurase luego por el rey de Portugal, porque con estos casamientos acababan de asegurar su amistad y confederacion contra el rey de Francia, que estaba entendido que les habia de ser terrible y continuo adversario. Allende que con este matrimonio se confirmaban las amistades y paces antiguas que hubo entre los reyes de Castilla y Portugal, holgaban de tener aquel rey por muy deudo, porque el rey don Juan habia tenido á la monja doña Juana, nó en hábito de religiosa como habia de estar, sino con casa y estado, y procuraban que el rey don Manuel poco á poco le fuese quitando del servicio que tenia y se encerrase en un monasterio, porque era ocasion de darlos desabrimiento y pena con ella siempre que se le antojase. Con esto deseaban que el rey de Portugal restituyese á don Jaime y don Dionís, sus sobrinos, sus bienes y estados, pues de justicia lo debia, porque decian que aunque el rey don Juan buscó colores para condenar á don Fernando duque de Braganza su padre, aquello no se hizo justa ni debidamente, y procuraban que el rey enviase por el mayor dellos, porque del otro por su respeto le que-

rian tener á su cargo para que fuese acrecentado en estado en su reino. Lo mismo se trataba en lo de don Álvaro de Portugal y de su mujer, y del conde de Faro, en lo cual habia precedido ménos razon, porque para ocuparles sus bienes no tuvo el rey de Portugal causa ni color alguna. No se habia tratado esto por condicion en el casamiento de la princesa doña Isabel con el príncipe de Portugal, porque desde el tiempo de las paces antiguas estaba asentado que habiendo el príncipe don Alonso catorce años, si la princesa no fuese casada hubiese de casar con él, y no hubo lugar para dejar ordenado que fuesen restituidos en sus estados. Mas el rey de Portugal, aunque no desechaba lo deste matrimonio, porque no le convenia ménos, procuraba le diesen á la princesa, y á la postre así hubo de ser, aunque ella lo rehusó mucho tiempo. Estaba muy confederado en esta sazon el rey de España con Enrique séptimo, rey de Inglaterra, y fué tambien concertado el matrimonio de Artus, príncipe de Gales su hijo, con la infanta doña Catalina, y por esta causa procuraba de concertar al rey de Inglaterra con el de Escocia en las diferencias que tenian, porque el rey de Inglaterra quedase libre para poder entrar en la liga. Solicitaba lo de esta concordia con el rey de Escocia, por parte del rey un caballero aragonés que se llamaba don Martin de Ferreira, y porque se entendia que se trataba de casarle con una sobrina del rey de romanos, procuróse que se efectuase aquel casamiento ántes que casase en otra parte, porque el rey de Escocia habia pretendido casar en España con la infanta doña María, y sus padres no quisieron dar lugar á este matrimonio por estar determinados de casar una de sus hijas en Inglaterra, y por esta causa se procuraba de persuadirle á lo de la sobrina del rey de romanos. Todo esto era con fin que el rey de Escocia no diese favor al que se decia duque de Ayork contra el rey don Enrique, teniendo el rey deliberado de tomar deudo con él y conservar su amistad en aquella casa de Inglaterra por medio del matrimonio de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales.

Cap. XVIII.—*Que los castillos de Nápoles se rindieron al rey don Fernando, y de la muerte del rey don Alonso su padre.*

Despues de haberse rendido al rey don Fernando la ciudad de Nápoles, Capua, Aversa y Salerno, y toda la costa de Malfa y Nola y otros muchos lugares, teniendo cercados los castillos Nuevo y del Ovo por causa de la rota que dieron franceses al conde de Matalon, que fuégrande, el rey y los de su consejo tuvieron por bien de hacer cierta concordia con los que quedaron en la defensa de los castillos, ántes que los que estaban dentro entendiesen que habia sucedido á los suyos tan prósperamente, y les concedieron muchas cosas á su ventaja, temiendo que si los enemigos se llegaban á la ciudad con la parte Anjoina, teniendo los castillos contrarios, donde habia muy buena gente, era poner el estado de todo el reino en manifiesto peligro. Por esto holgó el rey don Fernando de entrar en tregua con los castillos, y con todo esto llegaron los enemigos hasta Pié de Gruta, como dicho es, la via de la marina, á vista del castillo del Ovo. Entretanto, como la armada de España discurriese por la costa, el señor de Montpensier y el príncipe de Salerno y Belcaire, y muchos de los barones del reino que estaban en el castillo Nuevo, se embarcaron en la armada que tenian delante de los castillos rompiendo el asiento que se habia concertado, porque en él se deliberó que la armada no saliese de donde estaba sin licencia del rey. Dejaron en el castillo Nuevo hasta trescientos soldados, y fuéron con alguna artillería á desembarcar á Salerno, que se habia rebelado luego que el conde de Matalon fué rompido. Allí se juntaron los franceses y toda la parte Anjoina, y enviaron alguna parte de su gente para socorrer á Taranto, lo cual hicieron á gran coyuntura. Entonces ganó por combate el rey don Fernando á Nocera con el castillo donde estaban los hijos y nuera del conde de Montorio, y volvió con su ejército sobre Sarno, pero como los franceses fueron rehaciendo su gente, el rey venia muy á menudo á Nápoles para que se estrechase el castillo Nuevo, y fué combatida y entrada la ciudadela, y los que estaban en su defensa se recogieron á las torres del castillo, y pocos dias despues los del rey don Fernando ganaron la torre de San Vicente. En este medio los contrarios rehicieron su ejército en Salerno, y fuéron á combatir á San Severino, que está á tres millas de Sarno, y se tenia por el rey en defensa de españoles, y defendiéronse maravillosamente, siendo combatidos en el principio del mes de diciembre; pero como no fuesen socorridos y les faltasen los bastimentos se rindieron, y fué gran daño por ser en aquella sazon. Era el ejército francés muy superior al del rey, el cual con el suyo estaba en su fuerte sobre Sarno, y entonces los del castillo Nuevo, que habian concertado de rendirse si no fuesen socorridos, y tenian puesto en rehenes el señor de Alegre y otros principales franceses en poder del conde de Trivento, que era vuelto con su armada que fué en seguimiento de la francesa hasta el canal de Pomblin, porque se cumplia el término, dentro del cual el castillo estaba aplazado de rendirse, y si pasaso el rey podia disponer de las rehenes á su voluntad, el de Alegre tuvo forma que se rindiesen los que estaban en el castillo Nuevo, y fué entregado al rey don Fernando á ocho de diciembre, y de allí á diez dias el alcaide que tenia el castillo del Ovo se concertó con el infante don Fadrique por cinco mil ducados que le dió, y como quiera que por concierto se le dieron dos meses de tiempo para que entregase aquella fortaleza si no les llegase socorro, sin mas esperar se dió luego. En el mismo tiempo don César de Aragon tenia cercado á Taranto, habiéndose primero defendido los de aquel lugar del infante don Fadrique, que se levantó del cerco por venirse á juntar con el rey su sobrino. Pocos dias ántes murió en Mesina el rey don Alonso, el cual no duró un año entero en el reino, ni le vivió despues de le haber dejado. Algunos creyeron que estaba tan puesto en la contemplacion de las cosas divinas y tan olvidado de todo otro negocio humano, y consolado del apartamiento que habia hecho del reino, que hizo muy santo fin. Mas aunque despues que llegó á Sicilia estuvo retraido lo mas del tiempo en Monreal, pero su vida era mas de ocio que de religion, puesto que tuvo consigo siempre algunos frailes de compañía, y se ejercitaba en la leccion de las Letras sagradas, y no se puede sino loar que fué en gran manera celoso de la justicia y de las cosas de nuestra religion y del culto divino. De Monreal se volvió á Mesina con deseo de tornar á Napoles, no por reinar, segun él decia, mas por residir en Pogioreal y en el castillo de Capuana, y estar con quietud de ánimo en aquella ciudad, que fué siempre muy apacible á gente ociosa y holgazana, y pasar una vida sosegada y libre de todo cuidado. Era cosa de grande admiracion el miedo que tuvo despues de haber dejado el reino, siendo todo temor muy compañero de los que

reinan, y habíase persuadido de una vana imaginacion que le habian de matar, tanto que la principal causa que le llevó á Mesina fué estar allí el visorey Juan de Lanuza. Por causa destos temores, cuando salia fuera andaba ceñido con un estoque, é hizo pasar á Sicilia algunos de Lipari para que fuesen de su guarda, porque los tenia por muy fieles, y aquellos le velaban de noche. Al tiempo que entró en Mesina estaba cuartanario, y parecia que su estada en Sicilia seria por tanto tiempo cuanto durase de echar los franceses del castillo de Nápoles, porque le daban esperanza que se acabaria con el duque de Milan y con el cardenal Ascanio, que tuviesen por bien su ida, pero lo cierto era que como al rey su hijo y á la reina de Nápoles pesase de su ida, y en el mismo tiempo se publicase la concordia del duque de Milan con el rey de Francia, y por las otras sospechas que se han referido, el rey de España habia mandado al visorey que se tuviese honesta forma, como no pudiese salir de Sicilia aunque no quisiese. Así se hubo de recoger á Mazara, y allí vivió algunos dias desterrado y depuesto del reino con poca estimacion de valeroso rey, pues que siendo duque fué de los que mucho se señalaron entre los que hubo en sus tiempos. Falleció un miércoles á diez y ocho del mes de noviembre deste año, y fué enterrado su cuerpo en la iglesia mayor de Mesina. Su muerte fué muy llorada en el reino, señaladamente en la ciudad de Nápoles, donde por su gran religion y por haber sido tan justiciero, por verle despojado del reino, deseaban estrañamente que volviese, y esto era con tanta aficion, que habian pasado algunos meses que era fallecido y le tenian por vivo, y era esperada su vuelta pública y particularmente de la gente principal de aquella ciudad y de todo el pueblo con gran demostracion de fiesta y alegría, y no se podian persuadir que fuese muerto.

Cap. XIX.—*De la guerra que hacia el rey don Fernando á los franceses y á la parte Anjoina, que estaba en el reino.*

Rendido que fué el castillo Real, teniendo nueva que la armada francesa volvia, el conde de Trivento deliberó de pasar á Gaeta y á la isla de Ponza, para esperar á los franceses, pero por bastecer su armada que estaba muy falta de vizcocho, no pudo partir tan presto, y salir con cuatro carracas y cinco barcas de la armada de España, y sin esperar los otros navíos hizo vela la via de Gaeta, y á quince millas reconocieron que una nave gruesa de la religion y otras cuatro estaban junto á Gaeta forzando de entrar en el puerto, que llevaban gente de socorro á los que estaban dentro por el rey de Francia. Salió tras el conde con galeras el infante don Fadrique, pero ántes que llegase entraron en el puerto los contrarios, y el infante con las galeras se fué á Castellon á tres millas de Gaeta, y porque los franceses que estaban en ella enviaron por tierra gente para combatir á Castellon, el conde se acercó á la playa y echó su gente fuera para que la defendiesen. Con aquel socorro los que estaban en Castellon dieron en los franceses é hiciéronles volver huyendo hácia Gaeta y mataron algunos. Luego el conde proveyó que Miguel Ferrer con cuatro barcas y una caravela y dos galeras, saliese á combatir dos naves que iban á Gaeta, y otro dia tomó nao Magdalena con trescientos franceses, y con mucha harina y vizcocho, y municiones, y no pasó Ferrer adelante porque no quedaban mas navíos de Francia fuera del puerto de Gaeta. De aquellos prisioneros se entendió que la gente que entró en Gaeta de refresco, eran dos mil y quinientos hombres y muchos dellos enfermos, pero eran alemanes y gascones, con los cuales no solo se socorrió Gaeta, pero fué causa que se reforzase el ejército de los enemigos. Tratábase en este tiempo entre el gobernador de Génova y don Juan Manuel de una parte, y el conde de Conza, que iba mal contento de Francia, de concertar á los príncipes de Bisiñano y Salerno con el rey don Fernando, mas esto fué de tan poco efecto, que la guerra se fué mas encrudeciendo, cuando se pensó estar al remate della. Habia enviado el rey parte de su gente con Fabricio Colona, para que saliese al paso á los alemanes y gascones, que habian desembarcado en Gaeta, porque no se juntasen con el otro campo, y adelantóse el príncipe de Salerno con alguna gente de caballo, y juntóse con ellos, y no fué parte Fabricio, para que no pudiesen á su salvo juntarse con Montpensier, y en un ejército juntamente con Virginio Ursino fuéron á San Severino, con intencion de ganar primero la aduana de los ganados. Viendo el rey que los enemigos tomaban el camino de la Pulla, por causa de la aduana, partió de Benevento donde estaba y llegó hasta Foggia, y tenia en esta sazon esparcida su gente desta manera, que el Próspero y don César de Aragon estaban en Nocera. Frabricio en Troya, y el marqués de Mantua con la gente de la señoría de Venecia, siendo llegado á Benevento pasó á Santa Agata, por juntarse allí con el rey, y era este socorro de venecianos de tal condicion, que siempre el rey don Fernando tuviese necesidad dellos, y no fuese bastante de remediar el peligro. En este tiempo deliberando Fabricio de pasar con seiscientos suizos que tenia de Troya á Foggia, donde el rey estaba, rehusaron de seguirle por juntarse primero en Nocera con otro tercio de suizos, porque en un cuerpo se juntasen con el rey, y así se hubo de hacer contra la voluntad de Fabricio. En el camino acaso se encontraron aquellos seiscientos suizos con todo el poder de franceses, y siendo por ellos acometidos, defendiéronse con estraño esfuerzo, y mataron mucha gente de caballo de los contrarios, y de los mas principales, pero ellos fueron rompidos y no escaparon sino ciento, en lo cual se recibió muy grande daño. Con el suceso deste reencuentro, los franceses fuéron á presentar la batalla delante de Foggia, donde el rey estaba, y envióle Montpensier con un trompeta á requerir que saliese, y el rey le respondió que cuando seria tiempo se la daria, porque tenia su gente tan esparcida que ninguna cosa le convenia ménos. Estando el marqués de Mantua en Santa Agata, Próspero Colona y don César en Nocera, y otra parte del ejército en Troya, con todo esto el rey salió con sus caballos lijeros, y escaramuzaron con los franceses, y de ámbas partes hubo prisioneros y muertos. Pasaron adelante los franceses con sus batallas ordenadas, y fuéron á poner su campo á una ermita que se decia la Encoronada, á tres millas de Foggia, donde se detuvieron dos dias, y de allí prosiguieron su camino adelante por salvar los ganados de la aduana; y ganar el derecho della, del cual ellos llevaron un tercio, y el rey recogió el otro, y la tercera parte se perdió para ambas partes. De suerte que aprovechó muy poco la ida del marqués de Mantua para salvar la aduana que era de mucho interés para el rey, y fué gran daño en hecho y reputacion, porque todo el mundo creia que llegando la gente del marqués, se habian de retraer los enemigos y recogerse á los lugares fuertes, y buscar modo como salvarse. En lugar desto quedaron los

enemigos victoriosos, y cuanto al provecho era aquello de tanta importancia, que faltando lo de la aduana no babia ya expediente ni forma de sacar dinero para pagar la gente. Con este suceso los enemigos se tornaron á juntar en San Sever, quedando el rey en Foggia y el marqués en Nocera, de manera, que los franceses estaban en medio y los tenian partidos sin tratar de parte del rey en dar la batalla, teniendo mil y doscientos bombres de armas, y dos mil caballos lijeros, con los estradiotas, y llevaba el marqués mas de mil y setecientos alemanes, y mil de los que llamaban provisionados de la señoría, y dos mil infantes comendados. Tenian los franceses setecientos hombres de armas, los trescientos franceses, y mas quinientos caballos lijeros y mil y quinientos alemanes y mil comendados, y aunque la parte del rey era mas poderosa, no tenia gana de llegar á batalla. En esta sazon vino á Nápoles el infante don Fadrique por la empresa de Gaeta, que no se tenia por muy dificil, y tardóse la ejecucion; no tanto por otro impedimento cuanto por falta de dinero, con harto temor del rey don Fernando que los enemigos, pues habian salido con lo de la aduana, pasarian á socorrerla.

Cap. XX.—*Que Gonzalo Fernandez redujo á la obediencia del rey de Nápoles la provincia de Calabria.*

Gonzalo Fernandez en este medio con toda la gente que le quedaba hubo de estar en Nicastro mas de dos meses y medio, esperando el dinero que de España habia de ir para pagar la gente, y despues que fué pagada mediado febrero, partió de Nicastro para entrar en los Casares de Cosencia, en que habia mas de seis mil hombres de pelea y cinco mil ballesteros, y halló que tenian dos pasos muy estrechos los condes de Melito y Nicastro con hasta cuatro mil peones de la tierra, y y con alguna gente de caballo. Para pasar adelante, fué forzado abrir el camino con las armas, y dió nuestra gente en ellos, y fueron echados de aquellos lugares en que se habian hecho fuertes para impedir el paso, y fué aquella noche Gonzalo Fernandez á Paterna y Debiñaño, que eran dos casares que el dia ántes se les habian entregado. Habia dejado en la retaguarda á Pedro de Paz, con los caballeros de su compañía, y hasta ciento y cincuenta soldados de los mejores, y el conde de Melito vino á dar en ellos, y defendiéronse tan bien, que mataron y prendieron de los contrarios mas de cuarenta, y otro dia Gonzalo Fernandez dió la vuelta al lago que es un llano donde se solian juntar los enemigos, y luego fuéron allí los síndicos de todos los casares á prestar la obediencia que no quedaron sino Grimaldo y Sillano, y envióse un trompeta á Grimaldo, que era casal muy fuerte de sitio, de cuatrocientos vecinos, en que estaban trescientos hombres forasteros, y porque respondieron con mucha soberbia fué combatido, y dentro de media hora se entró por fuerza y fué puesto á saco y quemado con poco daño de los nuestros, y luego vinieron allí los síndicos del otro casal á prestar la fidelidad. Aquella noche fué el conde de Melito á ponerse dentro de la ciudad de Cosencia, con algunos suizos que tenia, y con la gente de caballo que pudo recoger, y Gonzalo Fernandez que entendió que convenia apresurar para juntarse con el rey, y que en aquello consistia la victoria, deliberó pasar al valle de Crato, para combatir á Cosencia y apoderarse de la ciudad. Otro dia se vino á poner á una milla de Cosencia, y envióse un trompeta á requerir á los de dentro que se diesen, y respondieron por respeto del conde de Melito, que no querian otro señor, sino al rey de Francia, pero aquella misma noche se salió el conde, y á la hora enviaron sus síndicos á Gonzalo Fernandez con las llaves, y otro dia por la mañana se vino á aposentar dentro de la ciudad, y el castillo se comenzó á combatir, pero defendiéronse bien los que le guardaban por ser fuerte, y tener buena artillería y estar bien proveido. Detúvose en Cosencia dos dias, por entender en proveer lo necesario para el cerco de aquel castillo sobre el cual dejó un capitan con doscientos soldados y partió para Montalto, que era una buena villa y fuerte, y en presentándose con su ejército se entregó, y el castillo se rindió otro dia, y con esto se redujo todo el condado de Montalto y el de Renda, y dentro de seis dias el príncipe de Bisiñano y todo el Val de Crato, en que habia gruesas villas y muy buenas fortalezas, que se pusieron en defensa, y muchas dellas se tomaron por cerco y algunas por combate. Rindiéronse por cerco los castillos de Bisiñano, Acri, Altomonte, Paula, Santo Lochito, Murano, Urso, Belveder, y el de Castrovilari, y ganáronse por fuerza Casano y otro castillo en estremo fuerte, y los alcaides y algunos otros que dentro estaban, fueron colgados por las almenas. Entonces Gonzalo Fernandez se vino á Castrovilari, que era villa de mas de mil vecinos del príncipe de Bisiñano, y estaban á una legua, en una villa muy fuerte, el cardenal, hermano del príncipe de Bisiñano, y los condes de Melito y Nicastro con cuarenta almetes, setenta caballos lijeros y quinientos peones forasteros. Está aquella villa al pié de ciertos pasos tan estrechos, que doscientos hombres bastaban á defenderlos á grande ejército, y para pasar adelante era forzado seguir aquel camino. Fué Gonzalo Fernandez avisado que los de aquella villa tenian su ganado en lo alto en un grande llano, y fuéron por otro rodeo y por muy angostos y corrieron lo alto, y tomóse muy gran cabalgada de ganado y prisioneros, y volviendo con ella hallaron que los contrarios les habian atajado el camino y tomado el paso, de manera que si por allí descendieran era muy gran peligro y con harta ventaja de los enemigos, y Gonzalo Fernandez hizo que bajasen por la otra parte, y llegando á lo llano vieron venir á gran prisa á los enemigos que se iban á recoger en la villa, y dieron en ellos y fueron desbaratados, y murieron mas de doscientos peones y algunos de caballo, y quedaron presos entre la gente de caballo y de pié mas de setenta, y siguieron el alcance hasta las puertas de la villa. Aquella noche se volvió Gonzalo Fernandez á Castrovilari con acuerdo de volver otro dia en amaneciendo á combatir el lugar; pero el cardenal y los condes se fuéron aquella noche á Lauria, y á la mañana se rindió y se puso cerco á la fortaleza que era muy fuerte, y tomó plazo de seis dias para pedir socorro y al cabo de ellos se rindió. Teniendo Montpensier noticia desto, envió cuarenta hombres de armas y cincuenta caballos lijeros al encuentro de Gonzalo Fernandez, con Honorato de San Severino hermano del príncipe de Bisiñano, y con Aimerico] de San Severino hijo del conde de Capacho, y con el conde de Lauria, y juntáronse en Lauria para ir á Laino que era una buena villa que se habia rendido á los nuestros. Tenia en esta sazon Gonzalo Fernandez reducida á la obediencia del rey casi toda la provincia de Calabria, habiéndose apoderado de los estados del príncipe de Bisiñano y del conde de Capacho, y no restaba sino un

pequeño rincon en que quedaba como en fuerte el señor de Aubení, y estaban las fortalezas en poder de personas que eran muy fieles al rey de Nápoles proveidas de su mano para esperar cualquier afrenta, y él se detuvo en Castrovilari adonde se fué á poner el cardenal de Aragon para sostener desde allí lo que se habia ganado. Con todos estos buenos sucesos no estaban las cosas sin peligro por tener poca gente, y la que habia estar repartida en diversos lugares y haber enviado postreramente ciento y cincuenta de caballo para sostener la parte de Monteleon, y por la poca fidelidad y firmeza que habia en los pueblos. Sucedió así que siendo rendido á Gonzalo Fernandez Laino, Castelluzo y la Redonda, enviando alguna gente para que se apoderasen del castillo de Castelluzo, pusiéronse dentro algunos soldados que se entendió que bastaban con la gente del lugar, que se mostraron tan obedientes que pareció se debia fiar algo dellos, y envió á Pedro de Paz con trescientos soldados para que pusiese cerco contra el castillo de Laino y otros á la Redonda. Entonces los condes de Lauria, Melito y Nicastro, y Aimerico de San Severino, se pusieron en Lauria con setenta hombres de armas y treinta caballos lijeros y mil peones, y por su llegada luego se rindieron los de Castelluzo y prendieron á los españoles que allí habia enviado Gonzalo Fernandez, y los del castillo de Laino que estaban en tanto estrecho que muy en breve se rindieran, aunque era fortísimo, por traicion de los del lugar, se detuvieron, y trataron con el conde de matar á Pedro de Paz y ofender á los nuestros cuando el conde pareciese con el socorro, y partiendo los condes á este trato fué avisado dello Pedro de Paz por una espía y por algunos del lugar, y como pudo sacó su gente echando fama que iba á quemar á Castelluzo. Los de Laino que habian hecho aquel trato, dejaron le salir por tomarle á un paso donde ninguno se pudiera escapar, y cuando se vió en el campo recogió á los que habian ido á la Redonda y pasóse á Moremano que era lugar mas fiel. Cuando los villanos le vieron tomar otro camino del que pensaron, procuraron de dar en él; pero Pedro de Paz los recibió tan bien que hizo mucho daño en ellos, y se volvieron huyendo, y por su miedo y porque tardaron algo los condes, nuestra gente se puso en salvo en Moremano. Esto fué tan de rebato que no hubo lugar que Gonzalo Fernandez lo supiese. Despues fué toda la gente que aquellos condes tenian junta á correr á Moremano y á combatir á Ursomarso; pero los peones que Gonzalo Fernandez tenia en el cerco del castillo de Ursomarso, con los del lugar obraron tan bien, que desbarataron mas de quinientos que les fuéron á combatir por trato que tenian con algunos, y volvieron desbaratados y sin socorrer el castillo, y toda la otra gente vino á Moremano, y los nuestros salieron á ellos cuando se volvian á un paso y los desbarataron, y fueron presos algunos de caballo, y perdieron de los peones entre presos y muertos mas de ciento, y Gonzalo Fernandez apresuraba por juntarse con el ejército del rey. No se habia ganado en esta guerra hasta este tiempo cosa alguna sino lo que Gonzalo Fernandez ganó; porque desta parte en lo de Pulla y Abruzo donde se hallaba toda la fuerza del rey, mas se habia perdido que ganado así en reputacion como en obra.

CAP. XXI.—*Que Luis de Vera y el hijo del conde de Ayelo fueron desbaratados en Calabria, y quedó destrozada su gente.*

Estaban las cosas de Calabria en tanta reputacion que Luis de Vera, á quien Gonzalo Fernandez dejó en la provincia baja en frontera del de Aubení, con ciento y cincuenta lanzas y con la gente de pié que le pareció bastante para resistir con la que el visorey de Sicilia habia enviado, fué á instancia de un baron calabrés llamado Escurucho, á socorrer un lugar que habia alzado banderas por el rey don Fernando, y partió de Borelo donde tenia su guarnicion. Apenas fué salido Vera de Borelo, que el señor de Aubení con trato que tuvo con los de aquel lugar, se entró en él sin hallar resistencia y mataron los españoles que allí se hallaron y hasta las mujeres y niños. Tras este lugar se le dieron luego los condados de Melito y Arena y otros muchos lugares, y Vera se vino con su gente á Monteleon. Sabido esto por Gonzalo Fernandez y la alteracion de aquella provincia, como no lo podia socorrer de allá por estar tan léjos en otra frontera y por desamparar lo del Val de Crato y del príncipe de Bisiñano que se habia ganado, y toda la otra parte de aquella comarca, que se habia reducido, envió á la baja Calabria para reparar aquel daño á García de Soria con la gente de caballo de su compañía, y á Jacobo Conde que era capitan muy estimado en toda Italia, y un hijo del conde de Ayelo con algunos caballos y gente de pié, con que podia ser Luis de Vera temido del de Aubení, y el visorey de Sicilia envió á lo de Terranova, y para que se juntase con Luis de Vera al baron de Monjolino con alguna gente de caballo. Dió asimismo Gonzalo Fernandez al conde de Ayelo cien caballos para que con ellos acudiese á Cosencia, y con recelo que el de Aubení no reforzase su gente por aquella parte y fuése á socorrer el castillo de Cosencia, entendiendo que si él se iba á juntar con el rey se perdia lo que habia ganado, y si no lo hacia quedaba atajado, porque desta parte estaban al encuentro los condes de Melito y de Lauria, que tenian hasta cien hombres de armas y otros tantos caballos lijeros y muchos peones, estuvo en sí muy dudoso de lo que haria porque habia repartido su gente, y quedaba tan solo que por poca mas ayuda que los condes tuvieran bastaran á ofenderle, mayormente desconfiando de la gente de la tierra. Viéndose en esta dificultad y peligro, dió aviso á Juan Ram Escribá de Romaní, para que procurase con el rey don Fernando le enviase mil infantes y cien almetes, pero como el rey tenia tan cerca á sus enemigos no quiso dar lugar á ello. Entonces Escribá con gran diligencia procuró, que una compañía de hombres de armas y caballos lijeros, todos españoles, que eran de don Juan de Cervellon, se fuése á juntar con Gonzalo Fernandez, y dió sueldo por un mes á quinientos soldados españoles bien armados, y entre ellos habia trescientas picas y todos los demás eran ballesteros y espingarderos. Estando á punto esta gente para embarcarse se deliberó por los tratos que andaban sobre los de Gaeta, que don Juan de Cervellon quedase con su compañía para ir con el infante don Fadrique á aquella empresa, porque en tierra de Labor no habia otra gente de caballo, con acuerdo que acabado lo de Gaeta que se pensaba rematar en breves dias, se enviaria á Gonzalo Fernandez mayor socorro. Por esta causa

envió Escribá solos los quinientos peones en cinco galeras venecianas de veinte que tenian en el reino en esta guerra, por las cuales pagaba el rey de Nápoles diez mil ducados al mes. La necesidad del socorro iba creciendo en Calabria por gran desgracia de Luis de Vera, el cual procuró de reforzarse de alguna gente que pudo recoger, y con algunos caballos sicilianos que se juntaron con él, salir con el hijo del conde de Ayelo á correr la comarca y hacer todo el daño que pudiese en ella, porque Jacobo Conde y él hicieron la muestra de la gente que tenian de guarnicion en Monteleon, y halláronse mas de doscientos de caballo y seiscientos peones, entre españoles y sicilianos y otros extranjeros. Hecho el alarde un sábado á veinte y uno de mayo, Luis de Vera con hasta ciento y treinta de caballo y todos los peones ó los mas dellos, con tener los lugares de los enemigos muy cerca deliberó de hacer sus correrías, y habiendo quemado á Filogaso rindiósele Paneguia, y, siendo ya entrado el lugar por los peones, no pudiendo pasar la gente de caballo por una puente, todos dejaron sus caballos léjos del lugar, y quedando defuera Luis de Vera y el hijo del conde de Ayelo, no pudiendo detener la gente de caballo entraron todos dentro á robar. En aquel punto llegó el socorro de los enemigos que estaban á tres millas, que eran algunos hombres de armas franceses y hasta cincuenta estradiotes y trescientos infantes, y por el mal recaudo de los nuestros dieron sobre ellos tan repentinamente, que Vera no tuvo tiempo para sacar la gente del lugar, y los enemigos tomaron á su salvo todos los caballos, y aunque Vera y el hijo del conde pelearon con algunos pocos que consigo tenian, no bastaban á resistir. Cuando sintieron á los enemigos los que estaban robando, con el rebato dejaron no solamente el despojo, pero las armas, y atendian á salvarse como mejor pudieron. Fuése Luis de Vera á Monteleon, y el hijo del conde de Ayelo y otros caballeros se recogieron á algunos castillos de la comarca que se tenian por el rey de España, y con esto quedó destrozada y casi deshecha la compañía de Luis de Vera, y el ejército de Gonzalo Fernandez muy disminuido y falto de caballos por los que se habian perdido en las jornadas pasadas. Por este caso y por la infidelidad y maldad de los pueblos, estaba lo de aquellas provincias de Basilicata y Calabria en harto peligro, y por esta causa Gonzalo Fernandez atendia á proveer los castillos como mejor pudiese, y determinaba dejar los lugares á su albedrío y pasar él á Cosencia, por estrechar el cerco del castillo lo que pudiese, y siendo en su poder dejar de la gente que tenia al conde de Ayelo, para sostener aquella ciudad, y con la que le quedase volver sobre el señor de Aubení hasta deshacerle, ó aventurando algunos lugares que se tenian por los nuestros, socorrer á lo que mas pudiese dañar, y poner la gente en lugar donde no se perdiese con la reputacion. Despues de este reencuentro Jacobo Conde, que era ido en socorro de aquella comarca y estaba en Terranova, envió á demandar socorro al rey don Fernando porque toda la provincia estaba para rebelarse, y en el consejo del rey se determinó que las cinco galeras venecianas que llevaban los soldados, con otras dos galeras, fuésen primero á la costa mas vecina del campo de Gonzalo Fernandez que aun entonces no sabia de aquella rota, para que se aprovechase de aquellas siete galeras en lo que ocurriese por aquellas costas, y si le pareciese enviase los quinientos soldados á Luis de Vera. Por este caso el visorey de Sicilia envió de Mesina á Jacobo Tudisco con cuarenta de caballo, y á Nardo del Porto con cincuenta, que eran buenos capitanes, para dar socorro á las cosas de aquella provincia.

Cap. XXII.—*De la diversidad que habia entre los del consejo del rey de Nápoles y de la dificultad en proseguir la guerra los príncipes de la liga.*

Las cosas del reino estaban en este conflicto, y parecia que iba aquella empresa encaminada á perderse cuando se creia que se habia de fenecer. Toda la esperanza de la victoria se tuvo primero en la gente del marqués de Mantua; y despues de llegada no dejaban los enemigos con mucho menor número de gente de ser señores del campo; y ninguno osaba salir contra ellos. Mandaba el rey don Fernando á los estradiotes que saliesen á correr la frontera, y no quisieron, escusándose que no les pagaban, pero la causa era porque la gente del reino rehusaba de ir con ellos, y quedábase por los lugares; y la del rey no queria llegar al hecho de las armas, y aunque los que iban en su socorro quisiesen hacer su deber, dañaban á los otros, porque eran parientes y amigos de los rebeldes, y no querian que aquellos á su riesgo se perdiesen, pero que sin batalla se redujesen. Como quiera que habia algunos que no deseaban que se redujesen por tener prometida gran parte de los bienes de los que se habian rebelado, pero todos se conformaban en una cosa que no querian llegar á la batalla, ni aun á otro género de reencuentro ó escaramuza. Otros holgaban que aquella contienda durase y se entretuviese, y se creia que el marqués no tenia comision de la señoría de Venecia para apretar el negocio, sino para diferirlo, porque su socorro particular fuese el postrer recurso, pretendiendo se pusiesen en poder de la señoría mas lugares. Hasta entonces los de la liga favorecian poco esta empresa, y acudian mal á ella y no habia gente suya en el reino, aunque se decia que iba la del señor de Pésaro y de los duques de Gandía y Urbino; y si hubiera llegado fuera fenecida la guerra. Vista la poca confianza que se podia tener de la gente del reino, se propuso en consejo de rematar el negocio; y que para esto toda la gente extranjera sin mezclar ninguno del reino se juntasen, y que con solos ellos se diese la batalla; y para este efecto el rey con color de su matrimonio se viniese á Nápoles con toda la gente del reino, y el marqués con sus hombres de armas y estradiotes, y los provisionados que tenia, y Gonzalo Fernandez con su gente de pié y caballo, y las compañías de don Juan de Cervellon, y de don Diego de Castilla, con los alemanes que el rey tenia hiciesen un cuerpo, pues eran poderosos para dar la batalla á los contrarios, tantas veces como viniesen á las armas; porque era cosa vergonzosa ver cuán pocos eran los franceses, y se podia confiar que aquella gente extranjera, que no atendia sino á su provecho y por ganar honra y ser parte para que el rey cobrase su estado, lo acabarian mejor; solo con esperanza que no se comunicaria el premio de tanta gloria con aquella gente que rehusaba de llegar á la batalla. Sola una dificultad se hallaba en esto, porque quedando el rey en Nápoles, se temia que habria contienda por razon de la persona que se habia de nombrar por general en aquel ejército. Pero la reina y el infante don Fadrique mas se inclinaban á que se tomase algun asiento con el rey de Francia, y ofrecian que se aceptaria de parte del

rey don Fernando cualquier medio que al de España pareciese, y sobre esta consulta vino á Barcelona Hector Piñatelo con las galeras de Vilamarin y pasó á la córte del rey. Estaba la ciudad de Nápoles en gran division, porque el pueblo se habia unido con los gentiles hombres, y seguia la voz del rey; y por esta novedad se tuvo mucho recelo que si no se hacia algun buen efecto en las armas, se alteraria toda la tierra de Labor que se habia alzado con Nápoles por el rey, y se daria á cualquier que los quisiese defender; y porque no tenian aficion al rey de Francia, y le temian, daban muestras de llamar al rey de España ó á venecianos que estaban mas vecinos. En este peligro estaba el reino por no haber socorrido los príncipes confederados á la mayor necesidad, y por el poco ánimo y ménos fidelidad de los naturales dél, y cualquiera novedad causaba gran mudanza y alteracion en los príncipes de la liga; y señaladamente en los venecianos que tuvieron por adversidad que se efectuasen los casamientos que el rey de España habia hecho en la casa de Austria, pesándoles que el rey de romanos por aquella via pensase favorecerse para emprender nuevas cosas. Habia enviado el archiduque en principio deste año á requerir al rey de Francia que cumpliese con él algunas cosas que se acordaron entre ellos en la paz, cuando fué restituida su hermana, que tocaban á los condados de Artois y Carolois, que eran del archiduque, y estaban todavía ocupados por el rey de Francia, lo cual se le otorgó por ser cosas de poca importancia, y le hacia dar ciertas rentas, quedándose el rey Cárlos con lo importante de aquellos estados; y el archiduque dejó una villa que estaba en los confines de Enahut y Francia, que era de mas estimacion. En el mismo tiempo trató el rey de romanos de poner en la liga contra el rey de Francia al rey de Inglaterra, y habia enviado para este fin al señor de Bergas, porque rompiese con Francia y pasase con su armada á Bretaña ó á Guiana, y para este efecto la ofrecia dos mil alemanes, escusándose de la guerra que se le habia hecho por los irlandeses y escoceses, en favor del que se llamaba duque de Ayork, diciendo que por la paz que tenia con Francia no conociendo obligacion al rey de Inglaterra, ni de parentesco ni alianza, teniendo recurso á él el duque, por su honra y del imperio, no pudo dejar de recibirle y entrenerle algun tiempo principalmente por la amistad que tuvo con el rey Eduardo su padre; pero considerándose con la liga, él enviaria su embajada al de Ayork y á los de Irlanda, y al rey de Escocia, para que se tratase de algun medio de poner paz ó tregua entre ellos. Aconsejaba el rey de romanos, que pues el delfin de Francia era muerto, debia entender el rey de Inglaterra la buena ocasion que tenia para cobrar sus estados con su ayuda y del rey de España; pues la liga se podia estender, así á ofender como defender sus estados. Mas aunque el rey de Inglaterra mostraba voluntad para entrar en la liga, pero no se declaraba á querer romper por entonces con Francia, por la guerra que tenia con el rey de Escocia; y tambien porque estaba en rompimiento con el rey de Dacia, y el rey de romanos se contentaba que entrase en la liga con las condiciones de los otros príncipes, y tomaba á su cargo de enviar embajadores á Escocia y Dacia, y al duque de Ayork, para hacerlos amigos. Tambien el rey de España por su parte trabajaba de asegurarle con el matrimonio que se habia tratado del príncipe de Gales con la infanta doña Catalina. Nacian hartas dificultades, no solo en persuadir que el rey de Inglatera entrase en la liga, pero que la conservase el archiduque, porque los flamencos que eran sus privados, eran de parecer que se debia guardar la paz con Francia; pues el rey Cárlos ofrecia de volver al archiduque sus estados; y publicaban que el rey de España siempre atendia á su provecho, y que ninguna seguridad tenia el rey de romanos de su amistad; y el archiduque se gobernaba por su consejo, y apartóse del rey su padre de que se temia no naciese alguna mudanza perjudicial en lo de los matrimonios. Por esta causa el rey desde Tortosa donde estaba, entendiendo en concluir las córtes de los catalanes, en fin del mes de febrero del año de mil cuatrocientos noventa y seis, por medio de Antonio de Fonseca, y de Juan de Albion, y Francisco de Rojas, instaba que la princesa Margarita se aderezase para venir á España en la armada en que la archiduquesa habia de ir. A quien daban mas culpa deste desasosiego del archiduque era al preboste de Lieja, á quien el rey de romanos habia mandado despedir del servicio del archiduque, y cuando se vino á Flandes para esperar la archiduquesa su mujer, le salió al camino á Colonia, y continuó el gobierno como primero; de que se siguió gran pasion entre los privados del rey de romanos y de su hijo. En este tiempo don Juan Manuel que estaba por embajador en Génova, con gran industria y prudencia fué parte que no se diese lugar al rey de Francia que se hiciese armada en aquella costa, entreteniendo á los que se mostraban aficionados al servicio del rey, que eran el gobernador y su hermano, y el duque de Milan no obstante la concordia que se asentó en lo de Novara con el rey de Francia, se determinó de conservarse en la confederacion de la liga por la muerte del delfin de Francia, porque quedaba heredero en el reino el duque de Orleans, su mayor contrario, por la pretension que tenia al ducado de Milan, al cual comenzó á temer como á enemigo muy obligado y no queria desasirse de la liga. Entreteníale todavía el rey de España con esperanza de aventar particular amistad con él, por medio del matrimonio de una de sus hijas con su hijo el mayor; y porque venecianos hacian instancia por las cosas de Pisa, procuraba que se tomase algun medio porque era el que mas gasto tenia y el que ménos interés esperaba, y venecianos no tenian otro respeto sino á ganar con las necesidades ajenas.

Cap. XXIII.—*Que el rey don Manuel de Portugal asentó su amistad con el rey de Francia.*

Púsose en el matrimonio que se habia tratado entre el rey don Manuel y la infanta doña María por medio de don Alonso de Silva alguna dilacion, entendiendo el rey de Portugal que era coyuntura aquella, que tenia por bien el rey de darle á la princesa doña Isabel, y cometió aquel negocio á don Fernando, hijo del marqués de Villareal, y á Diego de Silva, que era gran privado suyo, por quien se meneaba todo lo del estado, al cual él hizo conde de Portalegre, y le dió aquella villa con un cuento de renta perpetua. Aquellos caballeros no mostrando rehusar el negocio lo diferian, y por medio de ellos el rey de Portugal se declaró que aunque su deseo era de casar con la princesa doña Isabel, si aquello no se podia hacer, holgaria casar con la infanta doña María, con el dote que se dió á la princesa, con el príncipe don Alonso, ofreciendo que se le daria otra tanta renta como la princesa tuvo; y falle-

ciendo la reina de Portugal su hermana, mujer que fué del rey don Juan, se le darian las villas de Alanquer, Obidos, Sintra, Aldea Gallega y Aldea Gaviña, y que á él se le diesen los lugares que la princesa tenia en Portugal, y los tomaria en descuento de la dote. Pero con todo esto no desistió de hacer instancia de mover lo del matrimonio de la princesa, no pudiendo sufrir que se reservase para otro ningun príncipe por la natural condicion de aquella casa, que no puede buenamente tolerar que se le anteponga otro; y el matrimonio de la princesa era codiciado generalmente por todos los portugueses, por el deseo que tenian que tuviese el rey hijos; pareciéndoles que estaba entonces el reino á mayor peligro que nunca si el rey muriese; porque en aquel caso pensaba don Jorge de Portugal ser mucha parte. Con todo esto el rey don Manuel asentó su amistad con el rey de Francia, aunque habia entrado en la posesion de aquel reino con el favor y amparo del rey y de la reina; y queria que se conociese dél, que tenia disposicion y aparejo de ayudar ó dañar en los negocios del rey, por cuyo respeto la monja doña Juana no vivia en clausura; habiéndole el rey enviado á decir luego que sucedió en el reino que el rey don Juan habia dado una escritura firmada de su nombre, y jurada por él solemnemente, en que prometia que no daria lugar por ninguna via que la monja doña Juana casase ni saliese de la religion de Santa Clara; y que pues hizo esto el rey don Juan, que no le tenia obligacion ninguna, mayor razon habia para que él hiciese mucho mas, pues el amor entre ellos habia de ser mayor; pero no faltaba entre portugueses quién le pusiese en aquello, porque allende de otros muchos respetos que habia, no son naturalmente amigos de la nacion castellana.

Cap. XXIV.—*De los apercibimientos de guerra que se hacian por las fronteras de España.*

En el principio del mes de enero deste año de mil cuatrocientos noventa y seis, como las fronteras de Rosellon se habian reforzado de gente de caballo, salió don Enrique Enriquez de Guzman capitan general, á reconocer un castillo que está dentro de Francia, que se llama Caladroer, y está cabo Millás, por si seria para tenerse ó convendria derribarle, y llevó consigo á don Álvaro de Luna, y porque supo que en él habia poca gente envió allá á Juan de Leiva, y con cierto ardid que tuvo, se entró dentro con los que con él iban, ó por trato, ó grande descuido del alcaide. Antes que se volviese don Enrique con la gente que habia sacado de Perpiñan, para este efecto entraron los franceses á correr la Salancha, y dándose aviso desto á Perpiñan, salió alguna gente de caballo, y juntáronse con los ginetes que estaban en guarnicion en los lugares de las fronteras y alcanzaron á los enemigos, que eran cien hombres de armas y ciento y cincuenta caballos lijeros y setecientos peones, que llevaban mas de mil y quinientas cabezas de ganado menudo, y apretándolos nuestros ginetes, les hicieron dejar la mayor parte de la cabalgada, siguiéndolos hasta Leocata, y si llegara á este tiempo Antonio de Córdoba con su compañía de hombres de armas que habia salido al rebato, recibieran aquel dia los enemigos muy grande daño. Pareció que aquel castillo estaba en muy oportuno lugar para guarda de la entrada de Rosellon, y para ofender á los enemigos, y que para entonces se tenia en mediana defensa, y fortificóse de suerte que se pudiese mejor defender. En el mismo tiempo se tuvo inteligencia de haber á Leocata, que es la primera villa de Francia á la marina por industria de Giginta, y porque entre el capitan general de Rosellon y el gobernador habia diferencia sobre el castigo de la gente de guerra, se proveyó por el rey que el gobernador no se entremetiese en castigar la gente de guerra, así la que de acá iba, como la que allá se recibia á sueldo, de donde quiera que fuese, y entonces se mandó por el capitan general, que saliesen de aquella tierra todos los franceses y gascones, y recoger los ganados al Ampurdan, y con toda diligencia se atendia á fortificar á Salces, Elna y Colibre, y las otras fortalezas, y labróse en el Grao, que es el paso para Francia, que está en un angosto camino entre el estaño y la mar un castillo de madera, y estaba bien labrado y tan fuerte, y asentado en tan buena parte, que era muy grande guarda de aquella tierra, y encomendóse la tenencia dél á Bernal Francés, y púsose allí un escudero de su compañía con diez ballesteros y otros tantos espingarderos, y estaba de forma, que si no le asestasen desde la tierra artillería, no le podian tomar por mucha gente que fuése, porque con tres ribaudoquines que tenia, no habia barco ni hombre que á él se pudiese llegar. Mas no se podian defender de las cuadrillas de gascones que entraban ordinariamente por Rosellon, por las espías y compañeros que tenian en aquellos lugares, aunque pocas de ellas tornaron á Francia que no fueran deshechas. El dia de año nuevo entraron sesenta dellos de noche, y sacaron de la cava de Ribasaltas mil cabezas de ganado, y salió Lope Sanchez de Valenzuela que estaba en aquel lugar, con veinte y cinco de caballo y otros tantos peones, y alcanzólos al pié de la sierra y dió en ellos, y mató y prendió algunos, y aunque se le defendieron bien por tener tomada la sierra, y mataron algunos caballos á los de Lope Sanchez, fuéles forzado dejar la presa. Despues por el mes de marzo, habiendo entrado don Enrique con la gente de caballo en Francia, y corrido gran parte de la frontera hasta llegar á las puertas de Narbona, tuvo toda su gente á punto para entrar otra vez hácia Leocata, por el trato que se traia de haber aquel lugar ó correr á Carcasona, y porque en Narbona estaban dos mil suizos y ochocientos hombres de armas, y cada dia se allegaban mas, mandó que la gente de armas y soldados que estaban en el Ampurdan pasasen á Rosellon. Pasaron entonces Luis Mudarra y el capitan Escalada, que llevaba cien lacayos navarros, con ardid de tomar una fortaleza que se llama Monforte, porque habia poca gente que la defendiese, y entráronla por combate, y porque estaba en parte que no se podia sustentar sin mucho trabajo, acordaron de derribarla, y aquello fué de muy gran provecho, porque della salian á saltear muchos ladrones, y hacian harto daño por la comarca. Por esta guerra, ó por el recelo della, se vino el rey de Francia mediado mayo para Aviñon, y luego se publicó que era con fin de la empresa de Rosellon, porque en Besés estaban ya en órden para partir, mas de treinta piezas de artillería gruesas, y en Aguas Muertas habia otra parte, y toda ella se traia á Narbona, y la gente de armas del reino y francarcheros estaban juntos en Albernia y en Albi, y cerca de Tolosa y de Rodés, que es en el condado de Armeñaque. Estaban las fronteras de España bien proveidas, y en lo de Rosellon habia mil lanzas, las quinientas de hombres de armas de los reinos de Aragon, y las otras de ginetes, y otras ochocientas y cincuenta lanzas de las compañías del conde de Ribadeo, don Álvaro de Luna,

don Alonso de Silva, don Sancho de Rojas don Francisco de Bazan, Juan de Leiva y de Antonio de Córdoba, y mil y doscientos ginetes castellanos de las compañías de don Enrique Enriquez de Guzman capitan general, y de los otros capitanes, que eran el conde de Lerin, Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, Alonso Osorio, don Pedro de Castrillo, Bernal Francés, don Sancho de Castilla, Puerto Carrero, García Alonso de Ulloa, Luis Mudarra, Cárlos de Biedma, Pedro Osorio y Rodrigo de Torres, y habia cuatro mil peones á la usanza de guerra de aquellos tiempos, espingarderos, ballesteros y lanceros. En Fuenterrabía estaban las compañías de Diego Lopez de Ayala, y de don Antonio de la Cueva, que eran doscientos ginetes, y en Navarra residian otros doscientos y sesenta de las compañías de don Juan de Silva y de Francisco Vazquez y Juan de Merlo, y habia trescientos peones, y cerca de su córte tenia el rey doscientos hombres de armas, de la compañía del marqués del Zenete, y doscientos ginetes de las compañías de don Fernando de Toledo y del comendador de Ribera, y habia sin estas otras mil lanzas de hombres de armas, y mil ginetes de la gente que llamaban de los acostamientos, y ciento y cincuenta hombres de armas de la compañía de Antonio de Fonseca, de los continuos del rey. Fueron llamados para mediado junio, de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, y de algunos grandes y caballeros de Castilla, mil lanzas de hombres de armas y dos mil ginetes, y habíanse apercibido, lo que parece ser casi imposible, otras cuatro mil lanzas de hombres de armas y seis mil ginetes, y treinta mil peones. Armáronse algunas galeras y fustas para la guarda de la costa de Cataluña y Rosellon, y para seguridad de los mantenimientos, y para hacer la guerra por aquellas partes, y para las costas de poniente, estaba junta una muy buena armada, en que habia dos carracas genovesas, y una nao de novecientos toneles, y otras dos de cada quinientos, y once de á trescientos, y algunas caravelas y pinazas con remos para remolcar, y habia ya en ella cinco mil hombres para ir con la archiduquesa, y juntábanse sesenta velas de la flota de España, entre las cuales habia veinte naos bien armadas, é iban de armada otros treinta navíos de su voluntad, que andaban á corso contra franceses. Era toda la gente que el rey tenia á su sueldo, con la que estaba llamada, diez mil lanzas, las cuatro mil de hombres de armas y seis mil ginetes, y eran los de pié, así los de la mar como de la tierra quince mil, y porque se entendia la diferencia de aquellos tiempos al que tenemos, montaba el gasto de toda esta gente, con el sueldo de la artillería y el de seiscientas lanzas, y mil y quinientos peones que tenia en el reino de Nápoles Gonzalo Fernandez de Córdoba, y el de la armada que habia en los puertos dél, en que habia tres mil y quinientos hombres, novecientos y noventa y cuatro mil ducados.

Cap. XXV.—*De la concordia que se movió por este tiempo con el rey de Francia, y que el rey de Inglaterra se declaró por la liga.*

Mas aunque por todas partes habia amenazas y obras de gran rompimiento, por los confines de Rosellon hubo plática entre los reyes en este tiempo, no sólo de tregua, pero de cierta concordia, tan de veras, que siendo partidos el rey y la reina de Tortosa para Almazan, hallaron allí embajadores del rey de Francia, que vinieron á procurar que los reyes se viesen lo mas presto que ser pudiese, y que fuesen las vistas en Fuenterrabía y Bayona, ó entre Narbona y Perpiñan. Tratóse primero para encaminar esta plática, cuál de los reyes renunciaria el derecho del reino de Nápoles al otro, y qué recompensa daria la parte en quien quedase, y otros medios que concernian á la seguridad de la concordia. Propúsose por parte del rey de Francia, que en la conquista de los infieles, y en otras justas y muy razonables empresas, y en lo que tocaba á la reformacion de la Iglesia, se entendiese de la manera que por los reyes fuese acordado en las vistas, y se platicasen otros medios de perpetua paz entre ellos. Lo que el rey pretendia, era que ántes de llegar á las vistas, se asentase tregua general entre ellos y sus aliados, de tal forma, que cesase toda manera de guerra, y se volviese al comercio y trato, como se hacia en tiempo de paz, y se pudiesen reparar y vituallar las fortalezas que tenian en el reino de Nápoles, y durase la tregua por tres meses, y en este tiempo ninguno de los reyes pudiese enviar ni llevar gente de armas ni pertrechos de guerra por mar ni por tierra al reino ni á Sicilia. Asimismo queria, que mientras durase la tregua general, ninguno dellos hiciese guerra en la cristiandad, y se juntasen contra quien la moviese, y ofrecia que el papa daria seguridad al rey de Francia, que en este medio de la tregua general no haria guerra á Virginio Ursino ni á los Vitelos, ni á otra persona eclesiástica ni seglar que fuese aliado con Francia, y fueron enviados con plática desta concordia, de la villa de Almazan, el prior de Monserrate y Hernan duque de Estrada maestresala del príncipe. Esto era en el mismo tiempo que los embajadores del papa y de los confederados, que estaban en Inglaterra procurando de inducir al rey Enrique á que entrase en la liga contra el rey de Francia, hacian gran instancia para persuadirse á ello; lo cual se esperaba que fácilmente se acabaria, porque allende de la gran enemistad que aquellas naciones entre sí tenian, el rey de Inglaterra de reciente se declaraba por mas injuriado, despues que el rey de Francia se apoderó del ducado de Bretaña, que antiguamente solia ser parte de aquel señorío. Procuraban que siguiese el ejemplo del rey de España, que aunque estuvo ocupado en la guerra de los moros, habia enviado mil lanzas en socorro para las cosas de Bretaña, ántes que la ciudad de Granada se ganase. Por este recelo era el rey de Inglaterra muy requerido por el rey de Francia con gran suma de dinero, para que se asentase entre ellos una larga tregua, pero no la quiso recibir, entendiendo que era buena sazon aquella para romper la guerra, y envió primero á requerir al rey de Francia que desistiese de la empresa del reino, porque de otra manera le seria forzado cumplir con la obligacion que tenia, y determinó de hacer llamamiento de toda su gente de armas, y que se hiciese alarde della, y mandó armar todos sus navíos de guerra para comenzar á poner temor al rey de Francia. Entonces dió el rey de España muy gran prisa que se concluyese una alianza y confederacion muy estrecha entre estos reinos y el de Inglaterra, y confirmarla con el matrimonio tratado de la infanta doña Catalina, juzgando que era gran remedio para estorbar los fines y empresas de Francia, como lo fué en aquel tiempo, y despues considerando que por confiar demasiadamente el francés de su autoridad y fuerzas, venia muchas veces á tener necesidad de las ajenas, con quiebra y menoscabo de la reputacion. Mucho tiempo habia que el rey tuvo deliberado de casar una

de sus hijas con el heredero de aquel reino, y habíase sobreseido en el concierto, hasta haber cobrado lo de Rosellon, y ahora se trataba á furia de concluirlo, porque estaba entendido que sola la publicacion de haberse acabado sería de tanto efecto, que el dia que se supiese, se tenia por rota la guerra con ingleses. Habíase tambien detenido el rey de Inglaterra de concluir lo deste matrimonio, por la pendencia que tenia con el rey de Escocia, con el cual procuraba de tomar deudo, porque le entregase al que se decia duque de Ayork que estaba en su reino, y por esta causa el rey se interpuso en concertar ambos reyes, y asegurar aquel embarazo del de Ayork, y haberle á su mano si pudiese, y con esto se acabó de persuadir el rey de Inglaterra de entrar en la liga, como lo hizo en el mes de julio siguiente, puesto que el rey de Escocia hizo ademan de entrar en su reino en el mismo tiempo, y comenzar la guerra cuando se entendia en la confirmacion de la liga, y hubo grande contradiccion en los del consejo del rey de Inglaterra, que no tenian por bien que se declarase por los príncipes confederados en ella, y algunos dellos le amonestaban que considerase á lo que se habia puesto en los años pasados, á requesta de los reyes de España y romanos, y como toda la guerra quedó sobre él, sin le ayudar ninguno, y que el dia que se pusiese en ella ponia paz en la cristiandad, y echaba toda la guerra y gasto sobre su reino, porque todos los de la liga estaban en partes muy remotas, sino el estado del archiduque, y que aquel no se comprendia en ella, y él y su padre le tenian tan mala voluntad, como lo mostraban bien en el favor que daban á su enemigo. Pero no bastaron á divertirle de la confederacion del rey de España, y por su amistad tuvo por bien de entrar en la liga contra el parecer de los suyos, por hacer mas libremente guerra contra el rey de Francia.

Cap. XXVI. —*De la victoria que Gonzalo Fernandez hubo junto á Laino, en la cual fueron vencidos los condes de Nicastro, Melito y Lauria, y el rey don Fernando salió en campo contra los franceses.*

Llegaron á tiempo los quinientos infantes que se enviaron para el socorro de las cosas de Calabria, que aquella costa estaba para rebelarse, de tal suerte que el comendador Solís, que residia á la marina en la Amantia, no se tenia por seguro, recelándose de la gente de la comarca, y con este socorro los de aquella provincia se favorecieron mucho. Esta gente salió del puerto de Divo para ir á Castrovilari, donde Gonzalo Fernandez estaba, y ántes que llegase se hallaba tambien en harto estrecho, así porque le fué necesario dejar parte de su gente en frontera del señor de Aubení, como porque la de los contrarios siempre fué creciendo, y con aquello los pueblos que estaban por él mudaban de propósito, y con esto todo el estado corria gran peligro. Principalmente que á causa de lo que acaeció en la llana de Terranova, hubo de estar Gonzalo Fernandez parado mas de dos meses en Castrovilari, sin entender en otra cosa sino en socorrer y remediar como mejor pudo lo de la baja Calabria. Mas al punto que esta gente se juntó con la suya, y se vió que podia resistir á los enemigos, luego pensó en ofenderlos, y deliberó de pasar adelante, y salió de Castrovilari con toda la gente á quince de mayo. Habíanse juntado gran número de villanos de toda aquella comarca en Murano, lugar puesto entre muy altos y estendidos montes, para repartirse por los bosques y tomarle los pasos, lo que parecia cosa muy fácil, segun la aspereza de aquella montaña. Pero Gonzalo Fernandez, que estaba muy diestro en aquella guerra, y se habia ejercitado muchas veces en ella con los moros de las Alpujarras, que se tenian por mas sueltos y valientes que aquellos calabreses, mandó reconocer todos los pasos, y repartiendo su gente acometiólos de tal manera, que fueron luego perdidos, y murieron la mayor parte de ellos, y otro dia se le rindieron los de Murano. Sostenian la parte Anjoina de aquella provincia el conde de Nicastro y Honorato de San Severino, hermano del príncipe de Bisiñano, y los condes de Melito y Lauria, y el hijo del conde de Capacho, y otros muchos barones principales que estaban en Laino con ochenta hombres de armas y sesenta caballos lijeros y cuatrocientos soldados, y tenian determinado de juntarse con el conde de Capacho y con el señor de Aubení con fin de dar todos sobre Gonzalo Fernandez y socorrer el castillo de Cosencia. Mas cuando fué acabado lo de Murano, Gonzalo Fernandez, que era de gran vigilancia y estaba siempre muy atento á las ocasiones, caminó con su gente toda la noche y amaneció sobre Laino, y por combate entró en el Burgo, y murieron de los enemigos mas de doscientos hombres, y entre ellos fué muerto el hijo del conde de Capacho, y fueron presos Honorato de San Severino, el conde de Nicastro, el baron de Turtura y el de Castrocuco, y otros diez barones y mucha gente de estimacion en que hubo mas de cien caballeros, y escapáronse los condes de Melito y de Lauria, que aquella noche salieron á verse con el conde de Capacho. Fueron estas dos jornadas la mayor causa del destrozo de los enemigos, teniendo ellos por muy cierto que cobrarian á Cosencia, y quedaria Gonzalo Fernandez atajado para que no pudiese pasar á juntarse con el campo del rey. Habida aquella victoria de Laino, que fué muy nombrada, y dió gran reputacion á Gonzalo Fernandez, envió con las galeras de Francés de Pau al conde de Nicastro y al hermano del príncipe de Bisiñano con otros seis barones muy principales al rey don Fernando, porque entendió que le cumplirian para las cosas del estado. Estaban ántes desto, como dicho es, las cosas del reino en no buenos términos, siendo aquella nacion de tal naturaleza que una nueva próspera basta á reducir toda la tierra, y otra contraria la hace perder, mayormente segun el suceso de las cosas pasadas, habiendo sido los enemigos señores del campo hasta aquel dia, que habian ganado muchos lugares, por donde los mas pueblos quedaban ya desconfiados de valerse de la gente del rey. Mas como se publicó por nueva cierta la ida del rey de romanos á Italia, fué causa que todos los que deseaban servir al rey don Fernando cobrasen esfuerzo y esperanza de resistir á los enemigos, porque perdieron el temor de las cosas de Génova, y el recelo que tenian del socorro por tierra que esperaban los franceses. Juntóse con esto para asegurar las cosas de la mar que partieron de Gaeta seis barcas vizcainas muy bien armadas que venian á Génova, con órden de juntarse con otra armada que allí se hacia para correr la costa de Provenza con seis galeras venecianas. Con esta novedad, los que estaban con poca esperanza recelando el socorro de sus contrarios por mar y por tierra, tenian ya la victoria por cierta, conociendo que con la guerra que por España se hacia, no podia el rey de Francia enviar á Italia tanta gente que bastase á llegar al reino. Siguióse despues la victoria que Gonzalo Fernandez hubo en Laino, que fué de tan grande efecto que hizo desconfiar de la empresa

á los franceses, y pocos dias despues sucedió otro reencuentro en Abruzo, que don Cárlos de Aragon y el duque de Melfi rompieron setenta hombres de armas y cien caballos lijeros de los contrarios. Despues desto el rey don Fernando, que nunca habia juntado su gente para buscar á sus enemigos, determinó de salir en campo, y porque los franceses tenian cercada una villa que se llama Jercelo, el rey fué á ponerse con su ejército á Pontefinochi, que distaba seis millas de los enemigos, y á cabo de cuatro dias acercó su campo á tres millas, junto de Frangito, y el dia siguiente le mandó combatir. Estaban dentro trescientos franceses, y luego se rindieron con pacto que al otro dia saliesen con lo que tenian, y los de la villa quedasen seguros de las vidas y los bienes á merced del rey. En la misma noche que se hizo el concierto enviaron por socorro á los enemigos, y de buena mañana llegaron por socorrer el lugar, y sintiendo los del rey su llegada, y que los del lugar se ponian en son de defenderse, ántes que el socorro llegase combatieron la villa, y la entraron y pusieron á saco, y porque los peones no se detuviesen en robar, mandó el rey poner luego los peones y puso sus batallas en órden. Llegaron los enemigos á vista del campo del rey y pusiéronse en un monte, y el rey estaba en otro cerro y tenian un valle en medio, el cual ni los franceses ni el rey se atrevieron á pasarle, y tuvieron así sus ejércitos cerca de dos horas con sus batallas ordenadas. Al tiempo que los franceses levantaron el suyo los estradiotes dieron en su retaguarda, y en la escaramuza que tuvieron recibieron los enemigos algun daño, y aquella noche se fuéron á Morcon y no osaron volver al cerco sobre Jercelo, y perdieron mucha reputacion por haberse levantado de sobre él y no haber socorrido á Frangito, y comenzaron á pasarse al campo del rey algunos hombres de armas italianos, y rehusaban ya los enemigos la batalla como ántes la buscaban. Fuése acercando el rey á sus contrarios, y llevaba muy en órden su ejército, en que habia mas de mil y doscientos hombres de armas con caballos encubertados, y de mil y quinientos caballos lijeros y tres mil infantes, en los cuales habia mil y trescientos suizos, é iban en las primeras escuadras los coloneses, y don César de Aragon; y esto era ántes de saber de la victoria que Gonzalo Fernandez hubo en Laino. Tuvo el rey su consejo con don Juan de Borja, obispo de Malfi, sobrino del papa, que era ya cardenal, y fué legado con la gente de armas de la Iglesia y con el marqués de Mantua, y con los embajadores de España y Venecia, sobre si daria la batalla, y porque ántes de salir con su ejército los enemigos por algunos dias fueron señores del campo, y llevaron lo mejor de la aduana, y se vinieron á presentar delante de Fogia, donde el rey estaba, y ganaron muchos lugares, por lo cual todos se quejaban de la mala órden que se tuvo, en principio de su habla el rey les dió á entender que todo cuanto los enemigos habian hecho fué por no tener su gente junta, y propuso si se debia dar batalla ó diferir, pues esperaba mas gente, porque siempre se le habia escrito que trabajase de dar la batalla, pues se hallaba mas poderoso. El voto de Juan Ram Escribá, embajador del rey de España, era que aquellos dias pasados, porque no tuvieron buenas nuevas de las cosas de Génova, Francia é Italia, habia entonces parecido que se debia acelerar el dar la batalla ántes que se siguiese algun inconveniente que diese causa á perder lo del reino como estaba aparejado, pues la mayor parte dél estaban con poca confianza. Pero ahora que tenian por cierta la ida del rey de romanos á Italia y que las cosas de Génova estaban seguras, y el rey de Francia tenia cerrado el paso por la tierra, y que en lo de la mar se habia tan bien proveido que no podia pasar socorro, le parecia que el dar la batalla se debia diferir hasta que Gonzalo Fernandez fuese llegado, y la gente del duque de Gandía, que era ya partido de Roma, porque llegada cualquier compañía destas las cosas se encaminarian mucho al seguro. Decia que no se debia buscar la batalla ni tomarla sino por necesidad ó con alguna gran ventaja, y que llegado Gonzalo Fernandez entonces se debia trabajar de darla, y pues se habia acordado de enviar á don Juan de Cervellon con su compañía para que se juntase con Gonzalo Fernandez, porque pudiese mas seguramente pasar, partiese luego. Todos concluyeron luego en esto, que el rey no buscase la batalla, sino forzado ó á su ventaja, pero cuanto á enviar á don Juan de Cervellon con su compañía, eran de parecer que se sobreseyese hasta que la gente del duque de Gandía fuese llegada, porque en este medio podria suceder que necesariamente viniesen á las armas, y seria inconveniente que la gente de don Juan no se hallase con el rey. Como quiera que Gonzalo Fernandez quisiera mucho permanecer en la conservacion de aquellas provincias de Calabria por haberlas ganado y reducido con harto trabajo y peligro, el rey don Fernando insistió tanto en que se viniese á juntar con él, que fué forzado partirse, dejando al cardenal de Aragon en aquella comarca, donde él estaba para su defensa, y al conde de Ayelo en Cosencia en el cerco del castillo, que estaba en muy grande aprieto, y en la baja Calabria, donde estaba el de Aubení, quedó con alguna gente española y buen número de sicilianos é italianos, Jacobo Conde, que era caballero de gran casa y vasallo del papa y famoso capitan en Italia, y con él se habia de juntar el cardenal de Aragon.

Cap. XXVII.—*Que Gonzalo Fernandez se fué á juntar con el campo del rey don Fernando, que estaba sobre Atela, donde se habian recogido los franceses, y allí todos le comenzaron á llamar gran capitan.*

Partió Gonzalo Fernandez de Castrovilari á siete de junio, y pasó con cuatrocientos caballos lijeros y setenta hombres de armas y mil peones muy escogidos, caminando cuatro dias por tierra de enemigos hasta llegar al estado del conde de Aliano, que era fiel al rey don Fernando, donde hallaron tan mal aparejo de vituallas que de pura hambre les fué forzado combatir un lugar de los contrarios que estaba allí junto, que se dice Guillano, y aunque era bien fuerte, la hambre y necesidad de nuestra gente fué mayor, que tomó por fuerza la villa y castillo, y fué puesto á saco y quemado, porque despues de ser requeridos los de dentro no se quisieron dar. Pasó adelante á otro lugar que se dice Piedra Pertusa, que se tenia por el rey, y porque junto con él estaba otro de contrarios á dos millas que hacia mala vecindad, por estar en el camino, fué tambien combatido, y el castillo, que era inexpugnable, con grande rebato y furia de los soldados fué entrado en dos horas, y todo se puso á saco porque ambos lugares eran de un Franciscoto muy rebelde al rey don Fernando, y en el castillo fué tomada su mujer y el obispo de Tricarico que le tenian allí detenido. Desta manera Gonzalo Fernandez, ganando de los contrarios y no perdiendo cosa alguna, llegó á Potencia, adonde le escribió el rey don Fernando que no se moviese de aquel lugar. Siguió en el mismo tiempo el rey el campo de los

enemigos que iba camino de Venosa, y cada dia se aposentaba á tres ó cuatro millas dellos, y estando con su campo junto á la Padula á doce de junio se acabó de confirmar lo que el año pasado por el mes de abril en Mesina, y despues por el mes de diciembre siguiente en Sarno se habia tratado de entregar al rey de España las ciudades de Rijoles, Tropea y Cotron, y los lugares de la Amantia y el Scyllo de la provincia de Calabria con sus fortalezas y rentas en empeño, que estaban ya en poder de los capitanes del rey para que se tuviesen hasta que fuesen pagados los gastos que se hubiesen hecho en la armada y ejército que fué á esta empresa, siendo restituido en su reino. Demás desto se obligaba el rey don Fernando, que mientras la guerra durase, habiendo cobrado su reino, ayudaria al rey de España contra el rey de Francia con quinientos hombres de armas, y con veinte galeras y con seis naves de armada, ó que enviaria otro tanto dinero cuanto montase el gasto desta armada y ejército, ó con tal y tanto poder cuanto fuese declarado por Garcilaso, á cuya determinacion lo remitia. Sucedió que el rey un dia se puso cerca de Gesualdo, que era del condado de Conza y lugar de mas de quinientos vecinos, y mandó combatirle, y fué entrado y puesto á saco sin que osasen los enemigos socorrerle. Luego se dió Conza, que es la cabeza de aquel estado, y partiendo el rey con su ejército en seguimiento de los franceses la via de Venosa, llegaron ellos primero á una villa que se llama Atela, que era del duque de Melfi, y á la hora los de dentro se les rindieron, que no dieron tiempo al rey, que estaba en Melfi, para socorrerlos. Sabido este suceso, el rey mudó su campo y se puso á tres millas dellos, y de allí escribió á Gonzalo Fernandez, que estaba ya en Potencia, á veinte millas, que se fuése á juntar con él. Ántes desto, cuando el señor de Montpensier fué avisado de la ida de Gonzalo Fernandez partió de Tierra de Labor, donde estaba, y salióle al encuentro creyendo hacer algun efecto, pero no pudo impedir que á sus ojos no se juntase dia de san Juan con el campo que el rey tenia asentado sobre Atela, habiéndose todos los enemigos recogido dentro, y el mismo Montpensier con ellos. Salió el rey acompañado del legado y del marqués de Mantua á recibir á Gonzalo Fernandez con tanta demostracion de alegría de toda la gente de guerra, que no parecia sino ejército que esperaba su capitan, y otro dia que llegó al campo, los franceses echaron fuera de la villa todas las mujeres y niños, y la gente que no era para la defensa, y algunos pensaron que por salirse mas á su salvo, y otros que por sostenerse con el mantenimiento que aquellos habian de comer, puesto que Bernardino Corio escribe que cuando entraron los franceses en Atela, fué con intento de salirse otro dia, pero que no pudieron sacar los alemanes que consigo tenian por los buenos vinos que allí hallaron. Envióles el rey á pedir la batalla el dia siguiente que Gonzalo Fernandez llegó, con cuya presencia, no solamente cobró mas ánimo para acometer á los enemigos, pero fué mas fundado el consejo, en el cual no sabia ántes bien determinarse á cosa que se hubiese de emprender, ora fuese culpa del rey ó por la diversidad de pareceres entre personas tan principales como allí habia, ó por otros fines que el marqués de Mantua tuviese por órden de la señoría de Venecia. Mas llegado Gonzalo Fernandez fué tanto el respeto que todos le tuvieron y el crédito que generalmente habia alcanzado de toda la gente de guerra que allí estaba, con ser de diversas naciones, que no parecia igual con los otros capitanes, pero el general y superior de todos. Desde entonces como si todos hubieran acordado en ello, de un comun consentimiento de los contrarios y de la gente del rey, le comenzaron á llamar gran capitan, y así parece que se puso en el instrumento de la concordia y asiento que se tomó con los enemigos en el mismo lugar de la Atela, y es de maravillar de Francisco Guisiardino autor de las cosas de aquellos tiempos, que ose afirmar que la jactancia española le atribuyó este renombre, no siendo los españoles acostumbrados á usar deste género de lisonja con sus generales, ni ser este su lenguaje, sino propio de los franceses, como llamar gran condestable y gran senescal. Mas como no llevaba título de estado y él se contentaba con el que era propio y tan conocido en la casa de Aguilar, de Gonzalo Fernandez de Córdoba, y fuese por general de tan grandes príncipes, y en su persona representase todo lo que fué, generalmente vinieron á conformarse los mismos extranjeros en darle este renombre sin que fuese usurpado por los de nuestra nacion, y así pueden honestamente confesar haber sido solo en aquellos tiempos el que mereció esta nombradía á cabo de muchos siglos por un consentimiento general de las gentes. Los franceses por disimulada manera rehusaron la batalla, pues no salieron á ella, y esperaba el rey su ardid para seguir en pos dellos, pero teniéndose por mas seguros dentro de las cavas y baluartes que en el campo, se declararon por muy inferiores, y determinados de sostener el cerco hasta esperar el socorro, el cual, segun estaban las cosas, parecia muy dificultoso que llegase por mar ni por tierra. Aquel príncipe se habia hecho con la presencia de Gonzalo Fernandez y con su gente mas poderoso, y cada dia se esperaba el duque de Gandía, de suerte que era forzado á los enemigos padecer los trabajos del cerco, pues no eran para esperar la batalla. Eran los capitanes principales que estaban en Atela, el señor de Montpensier y el señor de Persí, gran senescal, Virginio Ursino y Juan Jordan su hijo, Pablo Ursino y Pablo Vitelio, y habia ya gran division entre ellos, y mucha falta de dinero, y los franceses quedaron con mayor recelo despues que los príncipes de Bisiñano y Salerno se habian apartado para defender sus estados, entendiendo que los unos y los otros eran perdidos desde el punto que se dividieron. Fuéronse los príncipes de Bisiñano y Salerno con color de hacer gente encomendada, y estaban en Briola con ciento y cincuenta caballos lijeros, y cincuenta hombres de armas y seiscientos soldados, y obra de tres mil encomendados, y amenazaban de ir contra el condado de Potencia. En la misma sazon Gracian de Guerri que era buen capitan, que el rey de Francia dejó en aquel reino, estaba en Abruzo con alguna gente de hombres de armas y con doscientos ballesteros á caballo, para recoger el dinero de la aduana, y con esto la gente de armas del rey y toda la parte del reino que le era odediente estaban con mayor esperanza y ánimo de lo que solian, y luego que Gonzalo Fernandez llegó al campo que estaba sobre Atela, vista la disposicion del lugar y su sitio, salió con los suyos el primero de julio, contra la guarnicion que los contrarios tenian en defensa de los molinos que estaban sobre el rio, de que se proveian y mantenian los de dentro, en cuya guarda estaban algunas compañías de suizos, y trabando muy recia escaramuza con ellos fueron desbaratados y lanzados de aquel lugar con grande daño,

y rompióles todos los molinos que no quedó sino uno, y pareció hecho de mucha estimacion por ser muy cerca de los contrarios, que no osaron salir á resistirlo. Despues desto cada dia se huia gente de los enemigos y pasaban al campo del rey, y por falta de harina comian los de dentro trigo cocido y padecian mucha necesidad, y el marqués de Mantua les rompió cincuenta hombres de armas que iban en guarda de las acémilas que salieron por yerba, y mataron y prendieron los mas dellos, y todavía se detenian con esperanzas que presto habian de ser socorridos por mar, creyendo que era ya partido el socorro. Entonces los príncipes de Salerno y Bisiñano y todos sus aliados, y los de aquella casa de San Severino, trabajaban de hacer gente de caballo y de pié en sus tierras, y con la que habian juntado emprendieron de cerca un lugar que estaba en su comarca en la obediencia del rey, pero luego que supieron que iba don Juan de Cervellon en su socorro y defensa con algunos hombres de armas y caballos lijeros, se volvieron sin hacer efecto alguno.

Cap. XXVIII.—*Que los capitanes franceses que estaban en Atela, vinieron en concierto con el rey don Fernando de salir del reino.*

Estaban ya los franceses tan fatigados de la guerra y tan perseguidos y desconfiados del socorro, que comenzaron de querer tratar de concierto. Movióse por dos franceses que habian sido presos por la gente del rey, pero aquella plática no pasó adelante por haberla estorbado Virginio Ursino, que era el que mas arriscadamente se determinaba y aventuraba á todo trance de peligro contra el campo del rey. Mas como en las escaramuzas y reencuentro que con los de dentro tuvieron, de la parte del rey el cerco se fué mas estrechando, y el de Montpensier y los otros capitanes mas principales se declararon en querer tomar asiento en sus cosas, y como fuesen aquellos dos franceses puestos en libertad debajo de su palabra, para que procurasen su rescate ó diesen en su lugar otros prisioneros con demostracion que volvian al campo por guardar su fé, significaron al rey que el señor de Persí deseaba venir á habla, y para ello le fué enviado salvoconducto. Salió de Atela el de Persí una tarde que fué á catorce de julio, á habla con el rey que le estuvo esperando con el legado y con Gonzalo Fernandez fuera de su fuerte, y habiendo por un espacio hablado con el rey, mostrando que tenia deseo de verse con él por darle gracias de la honra y buen tratamiento que mandó hacer al señor de Alegre su hermano, al tiempo que estuvo en rehenes, ofreció que estaba muy aparejado de hacerle todo servicio, que él siempre seria en procurar toda buena obra, y entrando en plática de la guerra y del cerco que sostenian, y de los términos en que se hallaban, favoreciendo su parte como se suele hacer, dijo que esperaban brevemente el socorro, pero que habia entendido de aquellos dos franceses que platicando con el rey les habia dicho que no llegaria en dos meses, concluyendo que si así lo creia el rey, se les podia dar aquel tiempo, y por ventura entretanto se platicaria de alguna buena concordia. Respondióle el rey que lo que se habia entendido era que no podian ser socorridos, y pues como él lo conocia se hallaban en tanto aprieto, no convenia darles aquel término que pedia, y estando en el estrecho en que estaban debian pensar en otra cosa, significándole que aun en caso que se pusiesen en medios convenientes al estado en que se hallaban, no seria él parte para hacer partido alguno sin la voluntad y participacion del papa y de los otros príncipes de la santísima liga, y sin descender á otra particularidad se despidió el señor de Persí, diciendo que lo comunicaria con Montpensier, y estuvo en toda aquella plática como atónito, haciéndosele muy nuevo que el rey mostrase tanta confianza del suceso. Pero viéndose en tanto peligro, dejada toda disimulacion aparte, humillaron su soberbia, y dentro de nueve dias se concertaron Montpensier y Virginio Ursino y los otros capitanes del ejército francés con el rey don Fernando, que se les diese término de treinta dias para que pudiesen avisar al rey de Francia del estado en que estaban, con condicion que ni ellos ni su gente en este medio no saliesen de aquel lugar, y tan solamente pusiesen sus guardas y centinelas donde entonces las ponian, y no platicasen los del campo del rey con los del lugar, y pudiesen poner dentro las vituallas necesarias segun el núro de la gente, y ofreció el rey de mandarlas dar cuando ellos no las pudiesen haber de los lugares de su opinion. Pasados estos dias, si no tuviesen socorro del rey de Francia ó de otra parte fuera del reino, tal y tan poderoso que fuesen señores del campo y pudiesen por un dia ponerse en tierra llana é igual, sin fortificarse ni hacer algun reparo para presentar la batalla al rey, en tal caso Montpensier se saliese del reino con su gente y volviese la via de Francia. Asegurábalos el rey en nombre de toda la liga y por todos sus súbditos, de guiarlos por mar y por tierra con todos sus bienes, armas y caballos, exceptuando la artillería que era suya, y en caso que el socorro no fuése, ellos le habian de entregar todos los lugares y fortalezas y castillos que estaban por el rey de Francia en todo el reino, reservando de aquel concierto á Gaeta, Venosa y Taranto, y todos los lugares que se tenian por el duque de Monte y por el señor de Aubení, y con juramento prometió el señor de Montpensier de mandarles que guardasen este asiento, y en caso que no lo cumpliesen, pudiese el rey hacerles guerra, como si no fuesen comprendidos en aquella concordia. Declaróse que queriendo los franceses partir del reino por mar, se embarcasen en Castelamar de Stabia, y que hiciesen su viaje por el camino que les señalase el rey, sin que fuesen por alguno de los lugares de los contrarios, y que el campo del rey no se acercase á ellos por cuatro millas. Para seguridad destos capítulos habia de dar el de Montpensier seis caballeros en rehenes, italianos, franceses, alemanes ó suizos, y fueron nombrados por los franceses el señor de Persí y el Bailio de Vitri, ó Luis de Arsi, y por la gente italiana Pablo Vitelio, por los alemanes y suizos el capitan Brocardo aleman, y el capitan Scuya suizo. Por parte del rey, para que todo esto les fuese guardado y en nombre de toda la liga, se obligaron el cardenal Borja legado, y Gonzalo Fernandez gran capitan y general del ejército de España, el marqués de Mantua y los embajadores de la señoría de Venecia y de Milan. Otro dia, que el rey don Fernando se concertó con Montpensier encargó á Gonzalo Fernandez que con toda su gente y con algunos hombres de armas, que él le mandó dar de los suyos, se volviese á Calabria donde quedaba la mayor fuerza de los contrarios, porque estaban en ella el señor de Aubení y los príncipes de Salerno y Bisiñano, con

algunas compañías de hombres de armas y caballos lijeros, y con infantería de gascones y suizos.

CAP. XXIX. — *De la guerra que se hacia por las fronteras de Rosellon, y que el rey de Nápoles deseaba concertarse con el rey Cárlos por medio del rey de España.*

Hubo en este tiempo por las fronteras de Rosellon ordinarios reencuentros entre españoles y franceses, y sucedió el dia de san Pedro por ardid de Bernal Francés, que tuvo aviso que venian á San Lorenzo, que es un lugar que estaba cerca del castillo de Madera, algunas compañías de hombres de armas y archeros franceses para llevar ciento y cincuenta yeguas que estaban en el campo, y don Enrique sacó de Perpiñan buena parte de su gente, y él por una parte con don Álvaro de Luna, y con Antonio de Córdoba, y don Francisco de Bazan, y Hurtado de Luna, y Garci Alonso de Ulloa fué derecho camino de San Lorenzo, y se pusieron cerca del lugar, y puso á Rodrigo de Torres con su compañía en delantera, para que si viniesen reconociese la gente que era. Salieron por otro camino don Sancho de Castilla, Bernal Francés y Gorbalan, para poder socorrer el lugar, y acaso los franceses tambien se partieron en dos partes, y hasta ciento de caballo se pusieron cabe un vado, por donde habia de salir la gente que tenia Bernal Francés, y don Sancho y los otros capitanes dieron en estos, y no se escaparon sino muy pocos. Como la otra parte de la gente de caballo de los franceses, con algunos lacayos que traian venian á dar en el lugar, Rodrigo de Torres arremetió contra ellos en oyendo la grita, y por ser la tierra muy espesa se le fuéron, que no pudo tomar sino algunos caballos, pero como todos los capitanes siguieron el camino del Grao, donde estaba don Sancho, enderezando para allá don Álvaro de Luna, que tenia la retaguardia, fué á dar en los archeros y lacayos que habian huido de Rodrigo de Torres, y fueron presos, y entre los otros prisioneros fué el capitan de Leocata. Desta manera las cosas del reino se iban asegurando muy á provecho del rey de Nápoles, y restaba poco por reducir á su obediencia, siendo deshecha por este camino la principal fuerza de gente que el rey de Francia tenia, y el mayor peso de la guerra revolvia por estas partes. Partió la reina mediado julio de Almazan á Burgos, y desde allí á Laredo, para enviar á la archiduquesa su hija á Flandes, con una muy poderosa armada que para ello se habia mandado hacer, y el rey se vino á Calatayud, por seguir su camino para Gerona, donde mandaba juntar su ejército, y pasaron la via de Cataluña seis mil gallegos y mucha gente de armas, entendiendo que la guerra se habia de mover por Rosellon. Estaba aun Zaragoza muy yerma de gente por causa que duró mucho tiempo en ella la pestilencia, mas como ya hubiese cesado aquella contagion, el rey por favorecer que se volviese á la contratacion y frecuencia que solia, y los negocios de la justicia se prosiguiesen, vino por esta ciudad; y como se publicó que el rey de Francia se acercaba á los confines de Narbona, y se juntaba gran número de gente de armas para entrar por Rosellon, puesto que se creia que era para ir poderosamente á Italia, el rey continuó su camino con harto número de gente de pié y de caballo, porque si el francés pasase adelante con propósito de entrar en Rosellon saliese á resistirle, de suerte que no se le rehusase la batalla si conviniese. Habia procurado en este mismo tiempo el rey Cárlos de asegurar en su servicio al señor de Labrit, y dióle cierta recompensa en satisfaccion de algunos agravios que pretendia de las cosas que con él se asentaron cuando entregó á Nantes, y quedaron por entonces muy conformes en su gracia el de Labrit, y el señor de Narbona, y el de Candala y Lautreque. Por la sospecha desta nueva confederacion entre estos grandes de la casa de Fox, y el rey de Navarra con el rey de Francia, recelando el rey no resultase alguna novedad de parte de aquel reino, ó se atreviese el rey don Juan á romper por estas partes la paz que con sus reinos tenia, trató por medio de Pedro de Hortañon su embajador, de tener ganadas las voluntades de los mas principales de aquel reino, y porque la reina doña Catalina queria pasar á Francia, con propósito de verse con el señor de Narbona su tio, procuró desviarla de aquellas vistas, ó si no se pudiese estorbar, el príncipe de Viana su hijo quedase en Pamplona, y los alcaides que hicieron pleito homenaje en poder de don Juan de Ribera, de nuevo le hiciesen en poder de su embajador, y porque en aquella misma sazon se entendia que el señor de Labrit queria venir á Navarra, y aquella entrada en tal coyuntura era muy sospechosa, se envió á requerir al rey y reina de Navarra que no diesen lugar á semejantes novedades, pues tenian su reino en mucha paz y sosiego, y no pusiesen en él nuevas turbaciones de que se les podrian recrecer algunos daños que despues no se remediasen tan fácilmente. Esta prevencion se hizo, entendiendo que el rey don Fernando ya no atendia sino á su conservacion, porque luego que tomó el concierto con los franceses, dividió su ejército, y á Gonzalo Fernandez dió algunos hombres de armas para que con la gente que trajo se volviese á Calabria, porque en ella quedaba toda la fuerza de los contrarios con el señor de Aubení, y envió á don César de Aragon, hermano no legítimo del rey don Alonso de Nápoles á Taranto, y al duque de Ursino mandó que estuviese en Abruzo, y él se fué con toda la otra gente tras los franceses, hasta ponerlos en el embarcadero; y de allí se pasó á poner cerco sobre Salerno, y bombardeó la ciudad, y rindióse á merced y puso cerco al castillo. Entonces el príncipe de Bisiñano vino allí al rey por asentar sus cosas por medio del Próspero Colona su cuñado y las del príncipe de Salerno, y de los otros barones sus parientes, y estando las cosas en estos términos, aunque los príncipes de la liga mostraban estar firmes en proseguir la guerra contra el rey de Francia, el rey don Fernando daba á entender que tuviera por buena la concordia, considerando que de otra manera no podia tener su reino en paz, ni salir de la sujecion y peligro de la señoría de Venecia. Conocia que aunque todo aquel reino se acabase de sacar del poder de franceses, no era posible ganar las voluntades de muchos que estaban con harto descontentamiento porque los estados de los barones recibieron en breve tiempo grandes mudanzas. Muchos habian tenido estados que entonces estaban sin ellos, y los poseian otros, y ni los dos despojados ni sus parientes se podian sostener que no deseasen mudar señor y nuevas cosas por volver á la posesion antigua de sus patrimonios. Todo el daño de aquel reino era este, que no habia anjoino que principalmente fuese aficionado al rey de Francia, sino por su propio interés, de donde nacia su aficion, y de la misma suerte parecia que se habian de inclinar á cualquier príncipe que tomase la empresa de restituirlos en sus estados, y por esto, en tanto cuanto supiesen que no habia paz con el rey de Fran-

cia, no cesarian de tener sus tratos é inteligencias con el rey de Nápoles, de manera que no habia de ser señor libremente de su reino. Allende desto habia otro mal que era el recelo que se tenia de la señoría de Venecia que siempre habia de trabajar en poner division en aquel reino, y procurar de apoderarse de las fuerzas dél, porque venecianos en el mismo tiempo procuraban de reducir á los príncipes de Salerno y Bisiñano y al conde de Capacho á la obediencia del rey, y los príncipes de la liga querian que la señoría asegurase por ellos el concierto que se tomase, y el duque de Milan por otra parte procuraba que no solamente el rey los volviese sus estados, pero aun los oficios que ántes tenian, y se les diesen algunos castillos para seguridad de lo que se concertase, con fin que el rey cobrase su reino de tal condicion, que no fuese en ningun tiempo para poderle ofender, y venecianos encaminaban las cosas como mejor podian para apoderarse dél, y tener continuas inteligencias con los barones. Por estos respetos deseaba el rey don Fernando concordia con el rey de Francia por medio del rey de España, y entretanto Juan Ram trabajaba que si se habia de concertar con los barones, todos los príncipes de la liga tomasen á su cargo asegurar el concierto, y que no estuviese á sola disposicion de venecianos por desviados de las cosas de aquel reino, en que ellos procuraban con gran codicia entremeterse. Era esto tan notorio, que el capitan que la señoría habia enviado por gobernador de las ciudades que se habian empeñado, pretendia que se comprendian en el empeño debajo de la ciudad de Otranto muchas villas y lugares porque se llamaban de la tierra de Otranto y de aquella provincia, y sobre ello se comenzó á mover cuestion y nueva pendencia, siendo así que por razon de aquel empeño no se comprendia sino el territorio de aquella ciudad que estaba sujeto á su jurisdiccion, porque lo que se decia tierra de Otranto era provincia separada por sí como lo de Pulla y Abruzo.

Cap. XXX.—*Que el gran capitan echó de Calabria al señor de Aubení, y redujo aquella provincia otra vez á la obediencia del rey don Fernando.*

Despues que Gonzalo Fernandez partió de Atela la via de Calabria, acercándose al Aubení, cuando llegó á Potencia se le rindieron el Tito, Calvelo, Tricarico, Marsicovetro, y otros cinco lugares, y entre ellos Laurenzana con un castillo que era fortísimo. De allí pasó al condado de Aliano y luego se le rindió y se puso en su obediencia, y dejó en él al conde en pacífica posesion de su estado. Entonces el señor de Aubení que estaba en Castelluzo, y se habia apoderado de todos los mas principales lugares que dejaba Gonzalo Fernandez reducidos á la obediencia del rey que quedaban sin guarniciones de gente, envió con un rey de armas á decirle que los españoles innovaban el asiento que se habia tomado en la Atela, ocupando algunas fuerzas que eran de la voluntad francesa contra el tenor de la tregua, y que dello estaba muy maravillado, y pedia que le avisase si la pensaba guardar ó cómo habian de vivir, y queriendo que se guardase hiciese restituir á la obediencia del rey de Francia aquellos lugares como estaban primero. Era esto á cinco de agosto estando Gonzalo Fernandez en Aliano, y respondió al rey de armas francés que dijese al de Aubení que mas se debia maravillar de Montpensier que no le habia querido comprender en aquella tregua, y le habia escluido della con todos los lugares que estaban en su opinion y le seguian, y conforme aquel asiento no debiera poner las manos en cosa que fué exceptuada por ser fuera de los confines de Calabria, donde el de Aubení no tenia jurisdiccion, mayormente no se habiendo declarado aquellos dias si queria estar por aquella concordia, y habiendo publicado que se iba el señor de Montpensier, obró contra ello recibiendo á Monteleon, y tomando los castillos de Murano, Casano y de Castrovilari, y puso á saco la Redonda, y entró á Moremano que se habia reducido á la obediencia del rey don Fernando. Cuanto fuese aquello á propósito de lo que enviaba á requerir, él lo podia considerar, pues lo que se habia faltado habia sido de su parte y nó de la suya. Con esto el de Aubení determinó de seguir el mas seguro partido, y tuvo por acuerdo ser comprendido en aquel asiento, mejor y mal de su grado dejó la tierra para salir del reino. Pasó luego el gran capitan del condado de Aliano al Senés, y en llegando se rindió y otros muchos lugares de la comarca, y apoderado de aquello bajó al val de Laino, y á la hora se le dió el castillo que era fuerza inexpugnable, y que importaba mucho, y redujo todo el valle con los lugares del condado de Lauria. Al principio entrando en Calabria se puso en defensa el castillo de Murano y no quiso rendirse, pero siendo bombardeado temiendo la indignacion y furia de los soldados se dieron á partido, y á ejemplo dél se entregó el castillo de Casano, que era bien importante, y Castrovilari con la fortaleza y muchos lugares de aquel valle de Crato, y rindióse otra vez Cosencia con los casales que son de gran poblacion, y tienen todo lo alto de la sierra. En todo esto se ayudó mucho Gonzalo Fernandez del gran valor y esfuerzo de don Berenguer Arnaldo de Cervellon baron de la Laguna y de don Juan su hermano, y para acabar de reducir á la obediencia del rey mucha parte de aquella provincia que se habia poco ántes rebelado, y porque don Juan tenia mucha noticia de las cosas de aquel reino, y era muy ejercitado en aquella guerra de Italia y en la de franceses en que habia alcanzado gran experiencia, y estaba muy estimado y tenia conducta de gente de armas á sueldo del rey don Fernando, procuró el gran capitan que le recibiese el rey de España en su servicio, y á Jacobo Condé, que era de los principales Ursinos que le siguió en aquella guerra, y sirvió al rey de España en ella muy bien. Antes desto don Antonio de Centellas, que se llamaba marqués de Cotron, habia significado á Gonzalo Fernandez, desde que entró en Calabria, que tenia voluntad de reducirse y alzar banderas por el rey de España, y no le quiso recibir con aquella condicion, y en esta vuelta como no tenia órden cómo defenderse tornó á procurar lo mismo, y el Gran Capitan le envió á decir que le entregase las fortalezas que tenia y se pasase á Sicilia con algunas condiciones que se apuntaron, pero esto se sobreseyó por causa de la novedad que poco despues se siguió, muerto el rey don Fernando en la sucesion del reino. Estaba en la baja Calabria el cardenal de Aragon, con la gente de caballo, que le dejó el Gran Capitan, y habíase apoderado de la mayor parte de aquella provincia, al tiempo que el de Aubení se apartó della, y continuó Gonzalo Fernandez su camino, tornando á conquistar lo perdido, y porque á dos leguas de donde estaba se habian recogido en Altomonte y Malvito el cardenal de San Severino, hermano del príncipe de Bisiñano, y Bernardo Ordos con alguna gente

pensando defenderse en aquel lugar, partió de Castrovilari, á veinte y dos de agosto, para echarlos de allí, y como quiera que en el mismo tiempo el rey don Fernando andaba en trato con los príncipes y barones rebeldes para reducirlos á su obediencia, Gonzalo Fernandez le escribió que debia mucho advertir como se acordaba con ellos, pues tenia ya en su poder la mayor parte de sus estados, y si diferia algun tanto de concluir el trato, acabaria de ganar lo que restaba. Habia ya alcanzado Gonzalo Fernandez en este tiempo tanta reputacion y crédito que se iba la gente tras él, sin que les prometiese sueldo, y los mismos italianos le estimaban en tanto grado que no se acordaban que á ningun capitan de los suyos los mas famosos, se hubiese tenido tanto respeto con tanto miedo, y en todas partes los franceses que aun se entretenian en el reino iban no solamente perdiendo, pero consumiéndose del todo con grande mortandad que sobre ellos cargó, y no mucho despues que salieron de Atela, enfermó Montpensier de una muy grave dolencia, de la cual murió en Puzol siendo entrado el invierno, y por los lugares de la marina murieron otros capitanes muy principales, y por mandado del rey don Fernando fué detenido Virginio Ursino, y puesto en el castillo del Ovo con harta infamia del rey, que quiso por contentar al papa, quebrantar su fé. Era así que el año pasado entendiendo el papa que Virginio determinaba ir debajo del sueldo del rey de Francia contra el rey don Fernando, le hizo diversas veces requerir que tomase el sueldo de la Iglesia y de los duques de Milan y Venecia, pues le era tanto mas honesto partido ir en favor del rey don Fernando, para cobrar aquel reino que era especial patrimonio de la iglesia, cuyo súbdito él era, y que asistiese en aquella guerra. Pero como no quiso aceptar las promesas que el papa le hacia, promulgó cierto monitorio, por el cual le exhortaba so pena de excomunion y de ser habido por rebelde él y los suyos, que en ninguna manera tentase de entrar en el reino, ni ajuntase gente en las tierras de la Iglesia, so pena de privacion de su estado, y menospreciando aquellas censuras, entró en el reino con Juan Jordan su hijo, y con Pablo Ursino y Bartolomé de Albino, que era de aquel linaje, con mucha gente de armas, haciendo todo el daño que pudo en la guerra pasada. Por esto el papa le habia declarado por rebelde, y á todos sus secuaces, confiscando sus bienes, y como quiera que en la concordia que se hizo con los franceses en Atela, el rey don Fernando habia asegurado á Virginio sus estados para que con sus gentes pudiesen libremente por mar ó por tierra venir á Francia, ó volver á sus tierras, el papa se tuvo desto por mal contento, diciendo que en cosa que tanto tocaba á la sede apostólica, sin expreso consentimiento suyo, siendo aquellos sus súbditos no se debia conceder tal seguro en tan notorio detrimento suyo y de la Iglesia, y no obstante esto determinó de proceder contra ellos, como contra rebeldes hasta privacion de sus estados, y requirió al rey don Fernando que atendido que era obligado en semejante caso ayudarle por lo que convenia al sosiego de toda Italia, detuviese y prendiese á Virginio y á Juan Jordan su hijo, y á Pablo Ursino y á Pablo Vitelio y Bartolomé de Albiano y todos los otros de su valía, y se los remitiese debajo de buena custodia, protestando contra el rey si fuese en aquello negligente, y relajaba el juramento como inválido por no se haber prestado con su consentimiento. Con esta ocasion fueron presos casi en un mismo tiempo estos caballeros que eran los principales de aquella casa, aunque Bartolomé de Albiano se escapó de la prision, y Pablo Vitelio fué puesto en salvo por el marqués de Mantua. Habia tratado Virginio en el campo que estuvo sobre Atela con Gonzalo Fernandez, ofreciéndole todas sus fortalezas para que las tomase á su mano y las tuviese en nombre del rey de España, y él se escusó dello honestamente, diciendo que no tenia órden, ni lo podia hacer sin mandado del rey su señor, y como Montpensier y Virginio quisieron seguridad de la liga en ausencia del embajador de España, pidieron que la firmase Gonzalo Fernandez como general, y á ruego del rey don Fernando la firmó, tomando primero su fé real que aquello seria guardado. Llegados á Nápoles, como Gonzalo Fernandez se ocupó otra vez en reducir las provincias de Calabria, en su ausencia fueron los franceses detenidos y maltratados, y Juan Jordan, que se iba con la gente de su padre con la seguridad que se le habia dado, fué robado por gente del duque de Urbino, y preso y traido á Nápoles á donde se puso en prision en el castillo del Ovo. Virginio fué forzado á que dijese que se queria quedar en el reino, amenazándole que le darian yerbas, y siendo traido ante los embajadores de la liga, dijo que por ser apremiado, queria quedarse en Nápoles, y fué puesto por auto mas estendido de lo que fueron sus palabras, y á la hora se reclamó al arzobispo de Tarragona, y al embajador Escribá, y no obstante esto fué detenido y puesto en grillos en el mismo castillo con su hijo. Quedando desta manera el partido de los Ursinos tan quebrado, el papa se esforzaba á destruir y deshacer aquella casa, con ayuda del rey don Fernando y coloneses, los cuales en sus tierras habian ya pregonado la guerra contra ellos.

Cap. XXXI.—*De las empresas que proponia en este tiempo el rey de romanos, y de su ida á Italia.*

Antes desto era muy solicitado el rey de romanos por el duque de Milan y por la señoría de Venecia, para que apresurase su ida á Italia por dar principalmente socorro á las cosas de Pisa contra florentines que les hacian muy cruda guerra, por se apoderar de aquella ciudad, en cuyo socorro la señoría de Venecia habia enviado harto número de gente por mar y por tierra, y entraron en el puerto de Pisa diez galeras que subieron por el Arno arriba con gran copia de municiones. Por la misma causa fué enviado por el papa en fin de julio, á Lombardía por legado don Bernardino de Carvajal cardenal de Santa Cruz, para asistir en las cosas de la liga con el rey de romanos. Mas las empresas deste príncipe, aunque fueron en su ánimo grandes, pero eran muy varias y con ménos fundamento que convenia. Porque á lo ménos en un mismo tiempo trataba en procurar la reduccion y libertad de los estados de Italia, y unirlos con el imperio, y declaraba querer ir á Roma para coronarse, y como estaba indignado con los privados del archiduque su hijo, algunas veces proponia que se heredase el imperio por sucesion, y que el príncipe don Juan sucediese en él y queria entender juntamente en la reformacion del estado eclesiástico, y en la guerra de los turcos, y trataba de la paz general, ántes de haber rompido la guerra ni pasado á Italia. Publicaba que pensaba llevar catorce mil combatientes, y veinte mil que hiciesen guerra contra suizos, y otros cinco mil que rompiesen por Borgoña. Tuvo primero acordado dejar su ejército en la frontera de Saboya, y en Milan, con la gente de la señoría y

con la de Lombardía, que eran cinco mil de caballo y doce mil infantes con publicacion de embarcarse con mil hombres de armas y cuatro mil alemanes; y venir con la armada á desembarcar en Aguas Muertas, donde le parecia que el rey de España con todo su ejército debia ir por tierra poderosamente, porque de allí tomasen el camino de París, con órden que el archiduque en el mismo tiempo entrase por Borgoña con tres mil hombres de armas y seis mil infantes, y que todos tres se juntasen en Leon. Pretendia para esta empresa cosa que claramente la habian de estorbar, y no se aceptaban por los confederados, y entre otras era que como él hubiese entrado en la liga como archiduque de Austria y duque de Borgoña, y como un príncipe privado atendido que los emperadores y reyes de romanos no acostumbraban hacer confederacion con algun príncipe en particular, con este color queria que se declarase que los príncipes de la liga se obligasen de ayudarle como á rey de romanos para defension del imperio, pues él entendia de traer á los príncipes de Alemania en ayuda de la liga contra el rey de Francia de manera que la confederacion se entendiese para la defensa del imperio romano. De la misma suerte que esto se imaginaba en su fantasía, se comenzó luego á proponer y parte á ejecutar, y pasó los Alpes mediado el mes de agosto, y salieron á recibirle el duque de Milan y el cardenal de Santa Cruz. Fué su entrada en Italia con general descontentamiento de todos los estados della, y en todo esto no parecian señales de guerra sino en los consejos contradiciendo venecianos cuanto el rey de romanos proponia y deliberaba hacer. Despues que entendió la disposicion de las cosas de Italia, determinaba que para el bien y reputacion de la liga convenia que por su persona fuése á Florencia, Liorna y Pisa, principalmente con intencion de divertir á Florencia y Liorna de la confederacion que tenian con el rey de Francia, y sacarlos de su poder y reducirlos al imperio por los mejores medios que pudiesen, y si estuviesen con pertinacia en aquella opinion, iba determinado que la armada del duque de Milan fuése sobre Liorna porque estorbase que la de Francia no se pusiese en aquel puerto, ni pudiese hacer daño en la ribera de Génova, y pensaba en el mismo tiempo pasar con su ejército á Florencia y hacer guerra en aquel estado, si no se confederase con él, creyendo que como no pudiesen ser socorridos de Francia, se concertarian. Sucediendo esto prósperamente pensaba por satisfacerse de las injurias que del rey de Francia habia recibido, pasar con muy gruesa armada á la Provenza, llevando consigo al duque de Lorena por dar competidor al rey de Francia, en lo de la sucesion de la Provenza, y comenzar por allí la guerra, y para esto pretendia por medio de su embajador Gaspar de Lupian, que vino á España para solo este efecto, que mientras él se ocupaba en la reduccion de Toscana, el rey entrase con su ejército poderosamente por Francia, y fuése contra Tolosa y Narbona, y persistiese en el cerco de una destas ciudades, y continuase por allí la guerra. Todos los que juzgaban de las cosas libremente y sin pasion, entendian que era muy conveniente al sosiego de Italia, que florentines entrasen en la liga, y se ganasen por cualquier manera, y esto ninguno lo podia negar sino venecianos, que cuando hablaban de las cosas de Florencia, no podian dar buen voto, y siempre enderezaban al rompimiento, ántes que á los medios de la concordia. Por esta causa parecia que importando tanto su amistad para las cosas de Italia, y para el favor de la liga, no se les debia negar Pisa, pues aquella ciudad habia cobrado la libertad por el favor del rey de Francia habiéndola poseido florentines tantos años pacíficamente, porque pedian que ante todas cosas les fuese restituida, y que despues el emperador fuese juez de la causa. Parecia cosa muy conveniente que pues Pisa no se podia sostener por sí, y se esperaba recobrar con ella á Génova, de quien se podia recibir ayuda contra el rey de Francia; y por su causa quedaba Italia unida, se debia ganar Florencia, atajando la ocasion de las discordias que por allá se aparejaban, mayormente que Pisa consumia mucho dinero, y ocupaba gente, y della no resultaba ningun provecho ni se esperaba, y de Florencia se podia luego sacar gentes y dinero para ayudar á la liga. No obstante que esto parecia muy fundado en razon, tuvo mas fuerza el parecer de los que aconsejaban, que se continuase la guerra contra Florencia. Para mayor autoridad desta entrada, dejó el rey de romanos ordenado que el duque de Sajonia elector, y su hermano, y el conde palatino el mozo y el duque de Baviera, que llamaban el Rico y los duques de Pomerina, Mechelburg y Branzuich y los marqueses de Brandamburg, y de Bada el mozo y un hermano suyo, se acercasen con número de gente de pié y de caballo, para asegurar los pasos de los Alpes, y resistir que los franceses no pudiesen entrar por el Piamonte, ó por tierras del duque de Saboya, y habian de entrar en el mismo tiempo en Francia por Champaña cuatro mil alemanes y mil de caballo que estaban para esto ya juntos en el ducado de Lorena. La gente que el rey de romanos llevaba en su entrada, eran solamente mil de caballo, algunos con arneses de todas piezas y lanzas, y otros con jazeranas, petos y quijotes, y ballestas, y algunos con espingardas, y cinco mil tudescos muy escogida gente. Tenia el duque de Milan en aquella sazon quinientos hombres de armas y algunos caballos lijeros, repartidos en diversos lugares; pero no estaba con ménos temor de los suyos que de los franceses; y la gente que venecianos tenian, que era poca, se habia repartido en la guarda de sus tierras, mas que para ayudar á la liga ni ofender, porque de la misma manera se temian del rey de romanos y del duque de Milan, que del rey de Francia, y de aquellos dos príncipes no sabian determinarse cuál les fuese ménos perjudicial, en la residencia y posesion de Italia, porque despues que Maximiliano entró en ella, la gente de la señoría siempre cargó á la parte donde él iba, por los confines del ducado de Milan y de sus tierras, y hacian en Pisa toda la gente que podian, porque su fin era hacerse señores della, y por esta causa estorbaban que el rey de romanos no fuése por su persona, sino que enviase un general. Por todas estas dificultades, Lorenzo Suarez de Figueroa propuso á la señoría en nombre del rey de España, que para el bien de la liga convenia que tuviesen fin al bien universal, posponiendo lo particular que era atender el bien general de toda Italia, y á su deliberacion, y sacar de su dominio los franceses; y que para esto era muy espediente admitir en la confederacion de la liga al rey don Fernando, y que se consultase si convendria mas continuar la guerra por Pisa ó por Perpiñan; pero venecianos querian dar á entender que lo que habian procurado y hecho por haber á Pisa, todo se enderezaba al fin del bien universal, y por conservar aquella ciudad en su libertad, y restituirla con las tierras que se la habian ocupado, porque no diese en manos de florentines, que eran tan aficionados al rey

de Francia, que seria cosa de gran perturbacion, y en el efecto contraria de lo que se pretendia. Encarecian cuanto mas se habia hecho por aquella señoría en favor del rey don Fernando, que si fuera uno de los confederados, y escusábanse con buenas palabras de admitirle en la liga; concluyendo con su acostumbrada maña y disimulacion que donde intervenian obras no habia necesidad de buscar otras demostraciones aparentes, mayormente en aquel tiempo. Decian que los gastos que aquella señoría hacia con la gente que tenia en el reino, y con la que estaba en Pisa, por sostenerla en su libertad, eran grandes y podian con verdad afirmar que solos ellos tenian actualmente guerra con florentines, para reducirlos á que fuesen buenos italianos, y que la armada y gente que pagaban para la conservacion de Génova era de muy excesivo gasto, solo por el bien comun de toda Italia, y que si hasta entonces habian tenido alguna esperanza que por aquel año franceses no estuviesen para pasar á Italia, habia sido causa la señoría en no dar ocasion que se entrase en otras cosas y empresas particulares. Mas como entendian que por instigacion de Juan Jacobo de Trivulcio pasaba gente de Francia, y se aparejaba gruesa armada en la Provenza, creian que el rey Cárlos estaba muy animado á proseguir la empresa de Italia, mayormente habiéndole nacido hijo, y por esto eran de parecer que no se debia consultar si la guerra se habia de hacer por Italia ó por Rosellon, mas que era consejo forzoso, que sin dilatarlo por estas partes y por allá se moviese por todos los confederados poderosamente por el bien general de Italia, pues con esto el rey de Francia seria compelido á venir en una paz universal, ó en brevísimo tiempo Italia quedaria libre y purgada de aquella inficion francesa. Con estas generalidades se detenian venecianos, esperando nuevas ocasiones para su provecho; y el rey de romanos, por dar prisa al socorro de Pisa, vino á Génova, y con su llegada don Juan Manuel procuró que Piedrasanta se restituyese á aquella señoría, la cual tenia entonces la señoría de Luca, creyendo que Maximiliano habia de ser el árbitro y componedor de todos los estados de Italia.

Cap. XXXII.—*Que la infanta doña Juana fué llevada á Flandes al archiduque de Austria su marido; y de la concordia que hubo entre los reyes de España é Inglaterra, por el matrimonio del príncipe de Gales y de la princesa doña Catalina.*

Al mismo tiempo que el rey de romanos pasó los Alpes, se dió tanta prisa á poner en órden la armada en que habia de partir la infanta doña Juana, cuyo matrimonio se habia ya concertado con el archiduque de Austria, que á veinte del mes de agosto estuvo embarcada en Laredo, y la armada estaba para hacerse á la vela. Fué la reina con su hija, y le tuvo compañía en Laredo, hasta su embarcacion, y era la armada de muchos navíos, y muy bien armados de gente muy escogida y bien en órden, que se habia recogido desde el año pasado, teniendo cargo de capitan general de las armas de aquella mar don Sancho de Bazan. Hízose á la vela la armada, y salió de Laredo á veinte y dos de agosto deste año de mil cuatrocientos noventa y seis, y llevaba el cargo de capitan general don Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, y debajo dél iban el conde de Melgar su hermano, y Gomez de Buitron, y otros muy principales caballeros por capitanes de la gente de guerra, y llevaba la archiduquesa gran casa, é iban en su servicio don Luis Osorio, obispo de Jaen, y don Rodrigo Manrique por mayordomo mayor, y por su camarera mayor la condesa de Camiña, y llevaba á doña María de Velasco, madre del almirante de Castilla, y á doña Ana de Beaumonte, y muchas dueñas y damas. Salieron del puerto con próspero viento, pero despues tuvieron calmas, y con tiempo contrario tomaron puerto en Inglaterra en la playa de Porlan, donde estuvo la armada hasta el segundo de setiembre, que se hizo á la vela, y entraron en el puerto de Antonio el mismo dia; y allí por falta de viento se detuvo cinco dias; y dentro de otros dos, aunque con tormenta y tiempo muy trabajoso, llegó al puerto de Maldelburg, que es en Gelanda. Estaban en aquel puerto hasta ochenta naos bretonas, y ántes que la armada de España llegase se salieron y fuéron al puerto de Canser en Gelanda, y quedaron allí encerradas, pero el almirante no consintió que se les hiciese daño ni ofensa alguna, porque estaban aseguradas en todos los puertos de Flandes. Otro dia salió la archiduquesa á Ramua, y á cinco leguas de aquel lugar encalló una carraca genovesa, en que iba su recámara, y mas de setecientas personas, y por estar junto de tierra, fué socorrida de muchas barcas y charrúas, pero como la mar anduviese brava aunque acudieron aquellos barcos, no podian llegar al borde para salvar la recámara, y perdióse la mayor parte, y anegóse mucha gente. Fué recibida la archiduquesa Margarita, mujer del duque Cárlos, que salió á recibirla, ántes que llegase á Anvers, donde llegó despues la princesa Margarita un sábado primero de octubre, y porque iba la archiduquesa muy fatigada de la mar y con tercianas, y muchos de los suyos enfermaron y murieron, y entre ellos el obispo de Jaen, se detuvieron en aquella villa algunos dias. De allí partieron á Lila, que está á dos leguas, y la princesa se fué para Malinas para aderezar su partida y venir en la misma armada, como se habia acordado; pero en aquello se puso dilacion por causa del archiduque que vino á Lila, y allí se celebraron los desposorios el dia de san Lúcas, y á veinte de octubre se velaron por manos del obispo de Cambray, y la princesa volvió á Lila de Malinas con la duquesa de Borgoña á las fiestas, y juntos de allí se fuéron todos á Bruselas. Habian cometido el rey y la reina á Ruy Gonzalez de Puebla su embajador, estando en Tortosa en fin del mes de enero deste año, que tratase del matrimonio entre la infanta doña Catalina, su hija, y Artus príncipe de Gales; y el rey de Inglaterra su padre dió su poder á Tomás obispo de Landres en el castillo de Vuindisora, á dos del mes de setiembre pasado deste mismo año, y concertaron que se hiciese el matrimonio cuando el príncipe tuviese catorce años ó á lo ménos doce, por palabras de presente, y señaláronse en dote doscientos mil escudos de oro, y que cada uno valia cuatro sueldos y dos dineros esterlingos de la moneda de Inglaterra. Dotóse la infanta por el rey de Inglaterra, por el príncipe su hijo en la tercera parte del principado de Gales, y del ducado de Cornubia y del condado de Cestre en buenas villas y tierras con sus rentas; y así lo juraron el obispo de Lóndres y el embajador el mismo dia que la princesa Margarita entró en Anvers, aunque por la edad del príncipe de Gales se difirió mucho tiempo el consumar el matrimonio.

Cap. XXXIII.—*De la muerte del rey don Fernando II, y que sucedió en el reino de Nápoles el infante don Enrique su tio.*

Antes que el rey de romanos pasase los montes, como en el reino de Nápoles no quedase mayor resistencia de los franceses que la que estaba dentro en Gaeta por estar aun por ellos aquella fuerza que es tan importante, salieron de Villafranca de Niza tres galeras de franceses y una nao normanda para ir con bastimentos y gente en su socorro, y estando el conde de Trivento y don Dimas de Requesens con la armada de España en el puerto de Génova y en Saona, salieron en su seguimiento seis galeras venecianas, y don Dimas; pero no fuéron tan á tiempo, que los contrarios no entrasen con el socorro en Gaeta sin ningun estorbo. Poco despues el conde de Trivento con toda la armada se fué á poner sobre Gaeta; y como ántes que llegase á vista de todos, la nave normanda y otra de la religion que estaban dentro del puerto se saliesen el conde con tres carracas y cuatro barcas, y con una galera fué en alcance de la carraca de la religion; pero sobrevino luego tal temporal, que estuvo muy cerca de perderse, y volvióse á la isla de Ponza, y de allí se fué á Gaeta, pensando hallar el campo sobre ella. Estaban juntas la armada veneciana y la de España; y visto que se deliberaba de poner el cerco por tierra por indisposicion del rey de Nápoles, que estaba en Soma, deliberaba el conde de partirse con tres carracas y diez barcas, y otras tantas galeras, la via de Provenza para impedir que los enemigos no se pudiesen armar, y estaba esperando la respuesta del rey. Dióse tanto lugar de fortalecer á Gaeta, que con trabajo se podia tomar, despues de haberla proveido la armada, no quedando otra fuerza por los franceses en toda tierra de Labor. Habíanse ya rematado las cosas del Abruzo, y todo él estaba por el rey, salvo el marqués de Martina, á quien no habia querido asegurar; y acabado de allanar aquello se vinieron á Roma el duque de Urbino y Fabricio Colona. Faltaba por reducir el monte de Santángel y la ciudad de Taranto; y en Calabria no quedaba cosa que de importancia fuese, sino el castillo de Cosencia, y solo una fortaleza del príncipe de Salerno que habia sostenido á la costa donde se pudiese salvar, hasta embarcarse para venir á Francia como lo pensaba hacer; y el de Aubení, viéndose tan combatido por el Gran Capitan, acordó de entregar todas sus fortalezas al rey y venirse por tierra hasta Roma. En la baja Calabria quedaban cuatrocientos franceses que habia dejado el señor de Aubení en defensa de San Jorge y Girachi, y envió el Gran Capitan en principio del mes de octubre su ejército, para que combatiese el castillo de Cosencia, en el cual habian quedado ciento y cincuenta soldados, y estaba muy bastecido; y dentro de siete dias el alcaide se concertó con el Gran Capitan en dejarlo, con que pudiese sacar consigo los bienes que tenia; pero sobreviniendo la nueva de estar el rey don Fernando en grande peligro de la vida, por una muy grave enfermedad mudó el propósito. Estando las cosas en estos términos, la enfermedad del rey que fué de flujo, con grandes accidentes de fiebre, se fué tan reciamente agravando que los médicos desconfiaron luego de su salud, y de Soma le trujeron á Nápoles. En aquella sazon se hallaba el infante don Fadrique su tio en Castellon, y teniendo aviso del peligro en que estaba, á dos del mes de octubre, entendiendo que todo el bien de su sucesion en aquel reino, y de la restauracion y conservacion dél, estaba en el favor del rey de España, luego le envió á suplicar con gran humildad quisiese mirar por aquella casa como hasta entonces lo habia hecho, declarándole que era mas suya que cualquier otro reino suyo, pues allá no tenian otra esperanza, ni de otra parte les podia ir el bien. Decia que él siempre habia sido muy afectado siervo é hijo del rey, y lo seria mientras viviese, y suplicaba que si así le quisiesen recibir, porque la vida y estado, y cuanto él tuviese, se pondria y ofreceria á cualquier servicio de sus altezas, como lo habia tratado con el conde de Trivento. La dolencia fué tal, que el rey su sobrino falleció á siete del mes de octubre, y fué su muerte tanto mas llorada de los suyos, cuanto sobrevino mas arrebatadamente en su mocedad, siéndole cortada la vida al tiempo que pensaba gozar de la gloria de haber reducido á su obediencia aquel reino, y echado á sus enemigos. El mismo dia que falleció el infante don Fadrique, príncipe de Altamura su tio, siendo avisado de Chariteo secretario del rey, se fué al Castillo del Ovo acompañado del general de la señoría de Venecia que llevaba diez galeras, y con otras seis que eran del reino, donde se concertó con los barones y con el pueblo de Nápoles, y se obligó en cierta concordia, y fué nombrado y elegido por rey, hallándose acaso en la ciudad los príncipes de Salerno y Bisiñano, y los condes de Lauria y Melito, que poco ántes eran sus mayores enemigos, y otros barones que vinieron á Nápoles con salvoconducto, y se concertaron con él, y en conformidad le alzaron por rey, con intervencion de los embajadores de la liga, con demasiado contentamiento de la reina de Nápoles su madrasta, que tenia mas razon de sentir la muerte del yerno. Fué el rey don Fadrique á desembarcar al muelle de Nápoles con sus galeras, donde le estaban esperando el legado y los embajadores de la liga, con muchos barones y caballeros, y entró en la ciudad y fué discurriendo por los sejos, donde estaban congregados los caballeros, para recibirle con sus ceremonias por rey, y le hicieron los homenajes. Desta manera fué á la iglesia mayor donde le recibió el arzobispo con el clero, con la solemnidad que en tal caso se acostumbra, y de allí dió la vuelta al castillo Nuevo, donde siendo primero declarado, que era elegido como legítimo rey, fué recibido dentro por el alcaide, y en la sala real el mismo dia se hizo cierto instrumento, por el cual nombró por duque de Calabria y sucesor en el reino á don Fernando de Aragon su hijo. No es de olvidar en este lugar una cosa, á mi ver muy digna de advertirse, para que se entienda como se recibió por el rey de España lo desta sucesion, y es, que al tiempo que el rey don Fernando estaba sin esperanza de vida, Juan Ram Escribá procuró con gran diligencia, que el Gran Capitan viniese á Nápoles, confiando que la ciudad se alzaria luego por el rey de España, pero como el Gran Capitan entendió en aquella misma sazon, estando en Cosencia sobre el castillo, que alzaban por rey al infante don Fadrique, en conformidad de los príncipes de Salerno y Bisiñano, y de todos los coloneses, sobreseyó en su partida hasta entender lo cierto, por apoderarse entretanto de algunas fuerzas, señaladamente de aquella de Cosencia que estaba para entregarse, é importaba en ella la seguridad de toda aquella provincia. No era esto tan fuera de la intencion y pensamiento del rey de España, que no le pareciese cosa muy grave y fuerte, que siendo aquel, cuyo era el reino echado dél, no habiendo hallado otro remedio, sino acogerse á Sicilia,

donde desde su casa y con su ayuda se hubo de restituir en su estado, siendo muerto á cabo de tanto trabajo y fatiga que sostuvo en aquella guerra por echar á sus enemigos, presumiese don Fadrique que se estaba como ellos dicen, esguazando, sin mostrar grado á ninguna persona, suceder en el reino por favores y medios de personas tan contrarias á la corona de Aragon, sin que se tuviese con el rey la cuenta que era razon, y propuso de dar á entender que habia de proseguir su justicia con rigor de leyes y de las armas, pero con su prudencia lo disimuló, y aunque muchos fueron de parecer que de su parte se debian requerir el rey de romanos y el duque de Milan para la empresa del reino, juzgando que en tal coyuntura podia aquello traer poco provecho y mucho daño, y que se alterarian de tal manera las cosas, que los que eran amigos no lo fuesen, sobreseyó de proceder en ello, mayormente entendiendo que el rey de romanos, sin consultar con él, se declaró en favor del infante don Fadrique. Mas todavía pasó la cosa tan adelante, que Garcilaso luego que supo la muerte del rey don Fernando, propuso al papa que bien sabia que despues de haber ganado el rey don Alonso aquel reino, le fué dada la investidura para él y á sus herederos, y que se habian de entender por propios herederos los que por legítima herencia le podian suceder en los otros reinos, porque puesto que el papa Pio dió la investidura al rey don Fernando su hijo, no podia perjudicar al derecho que pertenecia al rey de Aragon, que era el rey don Juan, y si en los tiempos pasados se habia dejado de proceder en aquel negocio, fué por las necesidades de acá, y por el casamiento de la reina de Nápoles que ya todo cesaba, y suplicó al papa concediese la investidura del reino al rey de España. Escusóse el papa con buenas palabras, diciendo que ninguna cosa mas codiciaba él que gratificar al rey, aunque sabia que todos los barónes y el pueblo de Nápoles estaban muy conformes con don Fradrique, pero que le habian dicho que la reina doña Juana, hermana del rey de España, estaba apoderada de los castillos, y si tuviese la parte del rey su hermano, por ventura se podria aquello hacer, mas si siguiese la voz de su entenado, seria destruir aquel reino. De manera, que como al papa le pasaba por la fantasía de hacer alguno de sus hijos rey, y vió que aquello no llevaba camino, y las dificultades que en ello habia, procuró con venecianos y con el duque de Milan, que el infante don Fadrique sucediese en el reino, y todos ellos lo trabajaron por medio de sus embajadores, con sus amigos, siendo así que por ninguno se pusieran en ello, sino temiendo la sucesion del rey de España, porque tenian aquello por menor inconveniente. Aunque hasta entonces don Fadrique se habia mostrado demasiadamente atentado y temeroso en las cosas de la guerra, tambien fué este recelo de la pretension del rey de España ocasion, que luego al principio de su reinado tratase de concertarse con los rebeldes, y parecia que por quitarse, no solo del peligro, pero del temor dél, y de la fatiga de la guerra, vendria en hacer cualquiera tributo al rey de Francia ó algun otro partido vergonzoso por medio del príncipe de Salerno, y por reducirle á su obediencia, ofreció de restituirle todo su estado, que le habia sido ocupado en aquella guerra. No ayudó poco á esto entender que el duque de Milan temia muy de veras ser enemigo del rey de Francia, y ménos osaba ser su amigo, y tentaba diversas cosas por medio de un embajador suyo, y ántes de la muerte del rey don Fernando hizo mover cierta plática de paz con Francia al rey de romanos, con la cual se ofrecia que el rey Cárlos le habia de restituir todo lo que estaba ocupado de Borgoña, con que las cosas de Italia tornasen al primer estado, y que el rey de Nápoles pagase cierto tributo, y los barones cobrasen sus estados. Pero como el rey de romanos entraba en Italia con grandes esperanzas, respondió que no aceptaria paz tan deshonesta, porque seria ensoberbecer á los franceses, y por ninguna cosa se les debia dejar asidero en lo de Nápoles, porque entendiesen que en ningun tiempo les habia de ser consentido que tuviesen en Italia dominio de una sola almena, y que no consentiria que se hiciese paz, sino con mayor reputacion y ventaja de la liga. Por todas estas causas que concurrieron en este hecho, el rey de España se determinó, que pues lo mas estaba acabado por parte del rey don Fadrique, y tenia el favor de todos los confederados, y aun de los rebeldes, mostrar dello contentamiento, y dar órden que lo poco que quedaba por cobrar se ganase, porque quedando aquel reino en manos de don Fadrique, entendió que no podia dejar de dar en las suyas, como despues sucedió. Mayormente, que desde el principio de su sucesion en el reino, envió á notificar á la reina, que se asegurase que en manos de otro hombre del mundo, aquel reino no podia venir que mas fuese á propósito del rey y de la reina de España ni de su estado, ni que mas aparejado fuese para servirles; de manera, que podian en todo mandar y disponer dél y de su reino, como de los suyos, y suplicaba le aceptasen por hijo, con aquel amor y voluntad que él se ofrecia, haciendo tal demostracion de favorecer sus cosas en aquel principio que, todos entendiesen cuán caras las tenian, y en cuánto las estimaban por propias.

Cap. XXXIV.—*Que el rey don Fadrique fué á poner su campo sobre Gaeta, y el rey de romanos pasó á Pisa para poner cerco sobre Liorna.*

Luego que el infante don Fadrique fué alzado por rey, deliberó ir á poner cerco sobre Gaeta, que la tenia un capitan francés llamado Obertio Roseto, y el conde de Trivento que estaba en Nápoles se vino á Baya donde tenia su armada y tres carracas genovesas, y porque los genoveses no quisieron salir aguardando que los pagasen, él se embarcó é hizo á la vela para el puerto de Gaeta, y en un mismo dia llegaron el conde con su armada, y el rey don Fadrique con su ejército por tierra, y pusieron la artillería á la parte del monte, donde los enemigos habian hecho sus reparos. Luego se comenzó á batir y dar el combate por mar y por tierra, y los franceses que se vieron combatir por tantas partes, desampararon el monte dejando en él la artillería que tenian, que eran mas de sesenta piezas. Hízose desde el monte y por la mar en algunos dias grande daño en los muros y reparos que habian hecho los franceses, y estaba ya ordenado de dar el combate, y llegó en esta sazon al campo el señor de Aubení por hacer reverencia al rey, y visto el grande peligro en que la ciudad estaba, le suplicó le dejase entrar aquella noche en Gaeta, para persuadir al alcaide y capitan que estaban dentro, que se tomase algun buen partido, y el rey lo tuvo por bien, y el de Aubení se fué con un batel á Gaeta; y habiendo estado en ella aquella noche, otro dia salió con dos gentiles hombres franceses, y movió plática de rendirse si no fuesen socorridos dentro de algunos dias, lo que parecia que no podria ser. Porque al tiempo que el rey

de romanos pasó á Italia, toda la gente francesa que estaba en el Piamonte se recogió en Aste, y llegando á Génova en principio del mes de octubre, dió toda prisa por embarcarse para la empresa de Pisa, no embargante que todos los de su consejo eran de parecer que no fuése por su persona, y enviase á lo de Liorna un capitan, pero él se determinó sabiendo que franceses á gran prisa enviaban el socorro para dar favor á florentines porque sustentasen lo de Liorna, por lo que aquello importaba para las cosas de la mar. Estaba la armada bien en órden, y llevaba en ella mil y trescientos alemanes, sin los genoveses é italianos que eran poco ménos, é iban por tierra á juntarse con él á Pisa setecientos de caballo y mil y quinientos infantes tudescos, y con la gente que estaba en Pisa de la señoría de Venecia y del ducado de Milan que se habian de juntar con él, entendia que bastaba para tomar por combate á Liorna, y pasar á Florencia. Mas poniéndosele delante por algunos de su consejo, y principalmente por don Juan Manuel, grandes inconvenientes en aquella jornada, afirmando que el duque de Milan se alteraria, porque aquella empresa se hacia contra su parecer, y venecianos por el mismo caso revocarian su gente, pero él acordó de irse como capitan aventurero, sin aguardar la compañía y ejército que su autoridad y majestad requeria. Era así, que aquel negocio de Pisa hacia muchas sombras de sospechas de una parte á otra, porque el duque de Milan la queria, y venecianos habian puesto grandes prendas por haberla, puesto que afirmaban que no pretendian sino que se pusiese en su libertad, y Antonio de Fonseca y don Juan Manuel, que estaban en esta sazon con el rey de romanos, eran de parecer que se debia restituir á Florencia, por quitar todo género de sospecha y sosegar las cosas de Italia, y volverla á su estado primero, pero de tal manera, que el gobierno de Florencia se mudase y se pusiese en él Pedro de Médicis, que èra en aficion muy aragonés, y se ofrecian muchas seguridades de estar por algun tiempo las fortalezas por la liga, y esto con tal condicion, que Pisa gozase de mas libertad, y de la manera que estaba Génova con Milan. Embarcóse el rey de romanos en Génova á ocho de octubre, y con su armada entró en el puerto de Pisa, donde fué recibido de los pisanos, como protector no solo de su libertad, pero de toda Italia, y luego se determinó que se debia poner cerco sobre Liorna por mar y por tierra, y quitar á los franceses aquella entrada, no les quedando otra ninguna en Italia para sus armadas.

Cap. XXXV.—*De la vuelta del rey á Castilla, y que procuró de concertar á los reyes de Inglaterra y Escocia.*

Como el rey habia creido que todo el peso de la guerra cargaria sobre Rosellon, y por esta causa, aunque se trató con el rey de Francia de algunos medios de concordia, habia juntado un muy poderoso ejército, y estaba en Gerona esperando lo que su enemigo emprenderia por estas partes, y visto que el invierno era ya entrado, y que el rey de Francia estaba tan ocupado en las cosas de Italia por la ida del rey de romanos, y que le convenia mas atender al socorro de las cosas de Liorna y Pisa, deliberó despedir la mayor parte de su ejército y dejar contra los franceses en el Ampurdan y Rosellon mil y quinientos hombres de armas y dos mil ginetes y cuatro mil de pié, pues allende desta gente, todos los de aquella tierra estaban aparejados para cuando los llamasen, que eran gran número y todos muy guerreros. Con ésto se partió de Gerona, y volvió la via de Castilla para ir á Burgos, porque allí se habia de venir la reina para celebrar en aquella ciudad las bodas del príncipe su hijo, creyendo que la princesa se embarcaria luego. Esta partida del rey y su vuelta para Castilla causó harta alteracion en las cosas de Italia, porque se pensó luego por los príncipes de la liga que tenia concertada paz con Francia por medio de los embajadores que vinieron á España, ó que habia concebido descontentamiento de los confederados, y della pesó estrañamente al rey de romanos, y se quejaba diciendo á los embajadores del rey que no respondia aquello á las continuas promesas que le habia hecho, con cuya confianza habia emprendido de hacer la guerra con mayor ánimo que entonces se proseguia, y recelaba que alguna nueva plática no hubiese apartado su voluntad de continuar la guerra contra su comun enemigo. Procuraba don Juan Manuel de asegurarle y apartar de su ánimo toda sospecha, dando razon que el rey era partido de Gerona, y se venia á Burgos conociendo que por haber ido con tal ejército al Ampurdan y Rosellon se estorbó por este año la ida del rey de Francia á Italia, y como tan gran ejército por el frio y aguas de aquella tierra no pudiese residir allí sin ningun peligro, habia acordado mudar el asiento, pues si el rey de Francia quisiese pasar en este invierno, no estaba aquello tan á tras mano que él no pudiese mas presto volver á Rosellon y ponerle impedimento, afirmando que si habia salido de aquella frontera se iba á otro lugar tan cercano de Francia, que si fuese menester podia entrar en pocos dias en la tierra de su enemigo. Mas el rey de España tenia entendido que la señoría de Venecia y el duque de Milan no querian hacer como convenia la guerra al rey de Francia, ni ayudar con dinero á quien se la hiciese, porque entre sí tenian gran envidia y mucha sospecha cada uno que se concertase el otro con el rey de Francia, y no querian que el rey de romanos estuviese en Italia muy poderoso, y no le estimaban en lo que debian, y por esto principalmente atendian en asegurar sus hechos, y despues, cuanto para esto le conviniese, procurar los ajenos. Causó tambien alguna mudanza en las cosas de Nápoles la muerte del rey don Fernando, y esto tan á la descubierta, que decia el nuevo rey que si el papa le faltase de ayudarle á ser rey, á lo ménos no le faltaria para ser gobernador por el rey de Francia en aquel reino, y comenzábase á publicar que el rey de España ponia todo su pensamiento en apoderarse del reino, por tener tan justo título, y desto placia á muchos, puesto que el papa y venecianos no querian ver cabe sí tan gran vecino. En aquella sazon sucedió que los franceses que se tenian en Taranto alzaron banderas por la señoría, y los venecianos ni se mostraban haberlo procurado ni revocaban lo hecho, y al rey de España no le pesaba que en aquella coyuntura se entremetiesen en lo ajeno, porque como pensaba proseguir su justicia, holgaba mas que lo del reino se alzase por aquellos que no tenian ningun derecho, que por don Fadrique, que parecia tener alguna justicia, porque si determinase remitirle la que él tenia, juzgaba que era mejor camino aquel para que otorgase las condiciones que le quisiese poner y tuviese necesidad en que le conviniese hallar su favor. Entreteníase en esto el rey por no declararse hasta haberse confederado con Inglaterra, porque con ella, estando unido con la casa de Austria y con Portugal, entendia que Francia habia de estar á su voluntad, pues Italia no solia seguir sino al

que mas podia, y con esto pensaba gobernarse en lo del reino y en las otras empresas que se le ofreciesen á su provecho. De miedo desto el rey Cárlos trataba de sacar de la liga al rey de Inglaterra y confederarse con él por medio de matrimonio del príncipe de Gales con una sobrina suya, hija del duque de Borbon, y por otra parte el rey instaba en su plática por confederarse con él, y como el rey de Escocia procurase casar con una de las infantas sus hijas, y por aquel matrimonio ofreciese de hacer amistad perpetua con el rey de Inglaterra, de manera que para siempre estuviese seguro de aquel duque de Ayorque, que aunque le tenia por fingido le daba gran desasosiego, fué enviado por el rey por esta causa á Escocia el protonotario don Pedro de Ayala, mas para entretener aquel rey y quitar aquella parte de socorro al rey de Francia, que con pensamiento de darle ninguna de sus hijas, porque entretanto que lo de Inglaterra se asentaba, y efectuaba lo del matrimonio de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales, procurase alguna forma de tregua, la mas larga que pudiese entre aquellos príncipes, y en este medio pudiese estar el rey Enrique sin recelo de los escoceses con fin de tratar despues casamiento del rey de Escocia con una hija del rey de Inglaterra, porque con solo el temor del rey de Escocia dudaba el rey de Inglaterra de romper la guerra por mar contra franceses. Llegó don Pedro de Ayala al mismo tiempo que el rey de Escocia entraba en Inglaterra con un muy buen ejército, y estaba ya en la frontera, mas no podia hacer con él mucho efecto, por ser el invierno muy tempestuoso y haber caido grandes aguas, y por esto pensaba fácilmente detenerle con la plática del matrimonio de la infanta doña María. Era aquel príncipe muy valeroso y de grandes pensamientos con gana de ejecutarlos, y tenia buen aparejo para hacerlo, porque era absoluto rey, y tenia muy sujetos los principales del reino, y todos le temian por ser muy justiciero, pero emprendia las cosas mas por su voluntad que por parecer de los de su consejo, porque estaban divididos unos por ser de la opinion de Francia, y otros del rey de Inglaterra. Como la gente noble de sangre, asimismo lo es en su trato, y no tienen muchas haciendas, la mayor parte de aquella nacion en aficion es amigo de franceses, por la crianza que de allá tienen, y por el bien que de continuo les resulta de mano del rey de Francia, pero no dejaban de conocer cuánto mas ganarian con él si no los tuviese tan ciertos. Por esta causa juzgaba el rey de España que habiendo de tener continua contienda con Francia, le satisfacia mucho tener aquel príncipe por amigo, porque aunque el de Inglaterra hacia mas á su caso sin el de Escocia, no le seria de tanto provecho, y el escocés, aun sin él, necesariamente lo habia de ser, porque siendo él amigo de España, el rey de Inglaterra lo habia de ser por fuerza, y puesto que el rey de Escocia no se pudiese ganar, para que hiciese guerra en Francia, seria ayuda grande que la dejase de hacer en Inglaterra, de manera que con mano ajena hiciese contra Francia lo que le cumplia.

CAP. XXXVI.—*Que el señor de Santander, capitan general del rey de Francia entró con muy poderoso ejército en Rosellon y ganaron la villa de Salces, y de la tregua que don Enrique Enriquez asentó con los franceses.*

El rey por justificar mas su causa, como era su costumbre, no cesaba de mostrar que deseaba la paz, y por razon della envió sus embajadores á Francia desde Almazan ántes que partiese con su ejército para Gerona, que eran fray Gracian de Cisneros, prior de Monserrate y Fernan duque de Estrada, con plática de medios de concordia, ó de alguna tregua. Estos embajadores entraron en Francia por Pamplona y hallaron al rey Cárlos en Amboesa, y trataron sobre aquellos medios con los de su consejo, que eran los mas principales, el canciller mayor, y Luis señor de Gravila, almirante de Francia, y el señor de Clarius, que se llamaba marqués de Cotron, y pareció que se querian conformar en que se hiciesen las vistas con tregua general. Despues el rey de Francia se determinó de enviar á España al de Clarius, y con esto fueron despedidos los embajadores y se vinieron á Perpiñan, y vino con el de Clarius, Richarte Lemoine, secretario del rey de Francia. Lo principal que entre otros medios se proponia en esta embajada, era que para venir á las vistas se pusiesen primero en Perpiñan y Narbona algunas personas, por cuyo medio se resolviesen las cosas mas importantes que en las vistas se habian de concluir, porque decia el rey de Francia que seria cosa de gran confusion si ellos partiesen desavenidos, y queria que la tregua fuese en España y Francia con el rey de Nápoles y venecianos, porque á todos los otros decia que tenia por amigos, y que durando esta tregua pudiese reparar y bastecer las plazas y castillos que entonces tenia en el reino, y sacar los enfermos y heridos y poner otros tantos en su lugar. Era su principal fin dilatar por ver si podria ver alguna quiebra en la liga, la cual él procuraba por todas las formas y vias que podia, especialmente con el duque de Milan, por medio del de Ferrara, al cual enviaba por esta causa por sus embajadores al vizconde de Roda y á Juan Garin. Tambien era la causa el detenerse creyendo que el rey de España y sus aliados no podrian sostener largo tiempo sus gentes y los ejércitos que tenian. Murió al principio del mes de octubre el delfin de tres años, aunque Felipe de Comines dice haber fallecido en principio deste año. El rey Cárlos partió de Tours para Leon, y hacia á gran prisa toda la mas gente de pié y de caballo que podia, y mandaba hacer caminos y allanar los puertos para pasar la artillería, y parte de esta gente se enviaba al Piamonte y otra se acercaba á la Provenza, pero todo el mayor cuerpo cargaba á las fronteras de Rosellon y Navarra, donde el señor de Labrit se vino por este tiempo. En esto usó el rey de Francia de un gran ardid, que al tiempo que mas le pareció que se esperaba de asentar la tregua, y se trataba de medios de la concordia, como dicho es, y ménos se temia la guerra, por ser entrado el invierno, mandó juntar un grueso ejército de aquella gente que se hacia con publicacion de enviarla á Italia y repartirla por sus fronteras, y sabiendo que en Rosellon no habia ejército que bastase á le resistir, habiéndose juntado los franceses en Narbona, así la gente de guerra que habia venido á la frontera como los de Lenguadoque, en número de mas de diez y ocho mil combatientes, siendo su general Cárlos Albonio, señor de Santander, capitan muy diestro y valeroso que tuvo cargo de aquellas fronteras por el duque de Borbon, que era gobernador de Lenguadoque, movieron apresuradamente para hacer entrada por Rosellon, y llegaron sobre Salces un viernes muy tarde, que fué á ocho de octubre, y luego cercaron el lugar, y en la misma noche asentaron la artillería, que eran muchas piezas gruesas de batería. Otro dia, casi ántes de amanecer, comenzaron á batir el lugar, y habiendo derribado mucha parte del muro, con gran furia se apresuraron á dar el combate. Habia

proveido don Enrique á Salces de mucha gente, por parecer á todos que era muy necesario que aquel lugar se defendiese, y quedaron dentro don Diego de Acevedo, hijo del arzobispo de Santiago, Bernal Francés, Iñigo Lopez de Padilla, don Pedro de Solier y otros caballeros con hasta setecientos hombres de pelea, en que habia mas de doscientos espingarderos y ballesteros, y tenian veinte y nueve piezas de artillería y toda la municion que era necesaria para ofender y defenderse; pero la batería y combate de los franceses fué tan terrible, que fué entrado el lugar por un portillo, donde fué muerto don Diego de Acevedo peleando como muy esforzado y de gran corazon, y como en otra estancia matasen poco despues á don Pedro de Solier, hasta trescientos soldados se redujeron á la fortaleza, y porque no estaban en bastante defensa, y habian pegado fuego á las puertas, vinieron á partido con los franceses salvando las vidas, pero siendo fuera, mataron la mayor parte de la gente de guerra que dentro habia. Cuando don Enrique supo la nueva de su llegada con la gente que de presto pudo recoger, tomó el camino de Salces con propósito de socorrer el lugar, y llegado á Ribasaltas, que está á una legua pequeña, tuvo nueva que el lugar era ya entrado por los franceses. Estaba este lugar de Salces muy flaco, y la cerca dél era vieja y muy delgada y sin cavas ni reparos algunos por estar asentado en peña viva, por lo cual estando el rey en Gérona, habia determinado que se labrase una fortaleza mas abajo del lugar en lo llano, donde se pudiese hacer fuerte de cavas para despues derribar á Salces. Mas el portillo por donde entraron los franceses estaba de tal manera, que al parecer de don Enrique, pudieran los de dentro defenderlo dos ó tres dias hasta que hicieran otros reparos, y la gente desmayó tanto, que no se detuvieron hasta que los nuestros que estaban en Rosellon, se pudieran juntar, y apenas se halló que pelease hombre de los vivos ni de los que murieron ántes de ser entrado el portillo, segun refirieron al rey Hurtado de Luna, que vió lo de fuera, é Iñigo Lopez de Padilla que se halló dentro, y fué preso con Bernal Francés. Entendiendo don Enrique que era tomado el lugar, paró en Ribasaltas, y mandó juntar la gente de caballo de las guarniciones que se pudo haber, y dió luego aviso al conde de Ribagorza, que era visorey de Cataluña, de la entrada de los franceses para que fuése con toda prisa á resistirles, y juntáronse hasta dos mil de caballo y cuatro mil peones, y con este ejército puso su campo don Enrique á una legua pequeña de los franceses, con propósito de pelear con ellos por echarlos de donde estaban, pero habian tomado primero la sierra que sobrepujaba á Salces, y estaban en lugar fuerte donde pocos tuvieran ventaja á muchos, y por ser los enemigos tan superiores en el lugar y número de gente, no pasó adelante hasta ver lo que determinarian porque no podian mucho detenerse, y pensaba molestarlos al retraerse. Estuvo en aquel lugar cuatro dias, mas como salió de rebate, y no con propósito de asentar en campo por la necesidad que en aquel año tuvieron de bastimentos, visto que le era forzado levantarse con su gente, pues la que esperaba de Cataluña no podia llegar tan presto, y que si él se recogiese primero los lugares de Rosellon quedaban á muy gran peligro por no estar en defensa, ni con tanta gente que bastasen á defenderse de aquel ejército, mayormente estando los contrarios tan ensoberbecidos con la victoria que habian habido en la toma de aquel lugar que se tenia por la principal defensa de Rosellon, por dar lugar que el rey pudiese mandar juntar sus gentes y proveer aquella tierra de vituallas para sostener su ejército en campo para cualquier empresa que se determinase seguir, concertó con el capitan general de los franceses tregua por aquellos condados por dos meses y medio que habia de durar hasta diez y siete de enero, y con esto los frances se retrujeron y salieron de Rosellon. Este suceso de Salces causó gran terror en todas aquellas fronteras por ser la principal entrada dellas, y comunmente, como suele acontécer, se imputaba la culpa al general, pero fué cierto que don Enrique en lo que debia prevenir un buen capitan, y en la misma necesidad lo hizo con gran prudencia y esfuerzo, así en avisar al rey que aquel lugar no estaba para defenderse un solo dia, como en requerirle que proveyese de gente para que pudiese en cualquier afrenta resistir á los enemigos al tiempo que se iban mas reforzando y en acudir á todo trance y peligro, pero nunca se dió crédito que osarian los franceses entrar en tal tiempo en Rosellon. Cuando el conde de Ribagorza llegó con su gente, por hallarse tan léjos habia cinco dias que era entrado el lugar, y no se pudieron entonces juntar mas de mil peones por estar repartida la otra gente por las fortalezas, y conocióse bien en este hecho y en otros que se ofrecieron, que cuando no se temió de otro inconveniente sino del peligro de su persona, la aventuró don Enrique tantas veces cuantas fué necesario, mas donde se ponia en aventura tanta parte del estado del rey, fué razon de temerla el que la tenia á cargo, y por eso acordó de tomar el remedio de la tregua. Despues como aquel ejército reparó en Lenguadoque, y se hacia gente de nuevo, señalando que pasada la tregua, habian de volver sobre Rosellon, el rey envió á mandar al conde de Ribagorza y al duque de Cardona que fuésen á Gerona y llevasen la gente de sus compañías, y tuviesen junta, y presta toda la gente del sueldo de Aragon y Cataluña cerca de aquella frontera, y que con mucha diligencia se apercibiesen deiz mil peones que se habian mandado hacer en aquel principado. Quedaron por algunos dias los pueblos de Rosellon tan temerosos despues de la toma de Salces, que pensaban que ninguna cosa de aquellos condados se pudiera defender, mas como la gente francesa se fué luego de aquella frontera por la necesidad que el rey de Francia tenia por las cosas de Lombardía y Toscana, no tenian ménos temor en Francia que en Rosellon, y acudieron luego á Puigcerdá con alguna gente para en defensa de aquella tierra don Pedro de Moncada y Altarriba, á cuyo cargo estaba lo de aquella frontera. Para la defensa de Rosellon se ponia gran diligencia en la fortificacion de Colibre, Elna y Clairá, pero era grande la falta que don Enrique tenia para la defensa de aquellos condados de gente de guerra, porque ni los señores de los lugares ni los pueblos á quien mucho cumplia para guarda de sus haciendas, el reparo y defensa de los lugares, no acudian á ello, ni se les podia mandar por las ordenanzas de la tierra, y pues cumplia al servicio del rey conservar el amor de los pueblos, era forzado darles contentamiento guardando sus libertades, y ellos se escusaban de contribuir en las obras, diciendo que aquella guerra no era por la defension de la tierra, sino por la voluntad del rey. Estando el rey y la reina en Burgos en fin del mes de octubre, porque tuvieron aviso que el almirante de Castilla por haber adolecido en Flandes no podria venir con la armada de mar que estaba en

el condado de Flandes, en que habia pasado la archiduquesa, deliberaron que la armada se viniese, y nombraron por capitan que la trujese por la dolencia del almirante, á Gomez de Buitron, y tambien se proveyó así por la dilacion que habria en la partida de la princesa.

Cap. XXXVII. — *De las causas con que el rey se escusaba por haber concertado tregua por sus fronteras, y que el rey de romanos se levantó del cerco que puso sobre Liorna.*

Como los embajadores de Venecia y Milan que residian en la córte del rey, entendieron la entrada de los franceses en Salces y el sobreseimiento de guerra que les otorgó don Enrique, juntáronse para decir al rey que si aquello no se remediaba se seguirian mayores daños á la liga. A estos embajadores respondió el rey, que su voluntad era perseverar en ayudar á los príncipes confederados y no faltar á lo que era obligado, y por lo que hasta entonces se habia hecho podian conocer la voluntad que tenia á la prosecucion de aquella empresa y al bien general de la liga, pues por favorecerla habia excedido á toda obligacion. Que era notorio que por sus exhortaciones y ruegos, vista la necesidad en que se hallaban el papa y la señoría de Venecia y el estado de Milan, aunque no tenia tanta causa como ellos para romper con Francia, así por lo que el rey Cárlos le habia obligado con la restitucion de Rosellon, como por no le haber provocado ni movido guerra en sus señoríos, segun lo habia hecho en Italia por ayudarlos y sacarlos de la necesidad en que estaban sin ser obligado, rompió la guerra con Francia, y la sostenia mas habia de un año, no habiendo querido romper otro príncipe ni potentado en este tiempo. Con esto decia el rey que aunque no se habia hecho todo lo que se pudiera, se habia conseguido lo que habia bastado para detener al rey de Francia en su reino que no era de estimar en poco, segun él estaba suspirando y gimiendo, por verse echado tan ignominiosamente del reino, y casi de toda Italia quedando tan maltratados los suyos. Finalmente concluyó con decir que debian considerar que siempre habia sostenido gran número de gente, teniendo parte della en Perpiñan, y la otra en las fronteras de Navarra, donde él estaba mas á mano para poder acudir á cualquier parte por donde cargasen los enemigos, porque siendo menester no fuese necesario juntarla, y declaraba que no estaba sin queja de sus confederados, porque habiéndose obligado despues de la liga, que rompiendo él por España la guerra con Francia, ayudarian con lo que estaba acordado, así como si fuese provocado y ofendido, habiéndolos requerido que lo cumpliesen, lo echaron en disimulacion, viendo que el rey de Francia no pasaba á Italia. Era esto en sazon que el rey de romanos proseguia el cerco que tenia sobre Liorna, y mandó batir una torre de las del puerto, y habíase derribado tanta parte della, que esperaba ganarla dentro de dos dias, y hacíanse grandes pertrechos para poder desde tierra tirar con la artillería gruesa á la armada de los enemigos que se habia puesto en parte que se pudiese salir cuando bien le estuviese, y no la podian ofender. Estando en esto en fin de octubre, á vista del rey de romanos los franceses entraron en Liorna con una nave normanda y con otras cinco pequeñas en que llevaban gran copia de bastimentos, é iban en ellas ochocientos soldados, y tras estas naves iba un galeon que fué tomado por nuestras galeras. Este socorro estorbó muchos presupuestos, y fué de gran desautoridad á la liga y á la persona del rey de romanos, y proveia de reforzar su campo por salir con aquella empresa, porque cobrando á Liorna no dudaba de la reduccion de Florencia. Estaban los florentines muy diversos entre sí, y algunos eran de opinion que hiciesen su partido como mejor pudiesen, pero fué mas parte la elocuencia y gran persuasion de fray Gerónimo Savanerola de Ferrara, de quien el pueblo tenia concebido gran crédito, y con la rota de Salces cobraron tanto ánimo los franceses que estaban en Italia, que en ninguna cosa se vieron mas ocupados que en la empresa del reino, creyendo que el señor de Santander con la gente de la tierra bastaba contra toda España, entendiendo que cuanto á lo del rey de romanos, no le dando en Italia dinero, se volveria presto y con poca honra, y que ingleses no romperian con Francia de miedo del rey de Escocia y del de Ayorque, y toda Francia se aparejaba á la ejecucion de la guerra. Es muy cierto que algunas veces vale tanto la buena reputacion como grandes obras, segun se conoció en aquel hecho de Salces, que con no ser de tanto momento, pudo dar tan en breve crédito en Italia al rey de Francia y á todas sus gentes, de suerte que faltando al rey de romanos gente y dinero, y por el mal tiempo se levantó del cerco de Liorna, y se volvió muy mal contento á Pisa á veinte y dos del mes de noviembre, estando en Sarazana que pasaba el Apenino para ir á Lombardía, y deliberó de irse á juntar con el cardenal de Santa Cruz, legado de la sede apostólica y con el duque de Milan. En este medio el papa que estaba de mucho ántes muy presto en destruir á Virginio Ursino, y todo aquel linaje, lo puso en obra, y mandó juntar ochocientos hombres de armas y algunos infantes, y con ellos envió á los duques de Urbino y Gandía, y á Fabricio Colona contra el estado de Virginio, y fueron ocupando los lugares y fortalezas dél, y aplicando todo lo que tomaban á la Iglesia, y habia ganado en este tiempo el duque de Gandía con la gente del papa, el Anguilara, Campañano, Formelo, Basano y la Galera, y quedaban solos los lugares de alguna resistencia, que eran Bracano y Vicovaro, y no le quedaba en qué entender sino en cobrar á Ostia. Tenian venecianos contratados con los de Taranto que se alzasen por ellos, y echaban fama que el Gran Capitan se apoderaba de toda Calabria, y que los de Taranto se le querian rendir, y esto con fin de causar algun alboroto en el reino por tomarse ellos á Taranto, siendo cierto que en aquella sazon Gonzalo Fernandez volvia de Calabria despues de haberla otra vez reducido por hallarse con el rey don Fadrique en lo de Gaeta, y estaba bien entendido que ninguna cosa deseaban tanto venecianos como nueva revuelta en aquel reino para tomarse la parte que pudiesen dél. Envió aquella señoría despues de la tregua que se concertó con los franceses por don Enrique Enriquez, sus embajadores á España, que fueron Domingo Travisano y Antonio Bolduo para que procurasen que de aquella tregua resultase una larga paz, y Bolduo á la venida murió en Génova, y entonces Francisco Capelo, que era su embajador, se volvió á Venecia, y llevó en presente á la señoría el rey de la isla de Tenerife. Habiendo cobrado el Gran Capitan los castillos de Cosencia y Giraci, que quedaron los postreros por los franceses, teniendo aun los contrarios hasta cuatrocientos de caballo, porque de allí no se encendiese á mas, fué cargando sobre ellos, hasta que

el reino quedase libre, é hizo cinco jornadas por las tierras de aquellos señores de San Severino en órden y á recaudo con toda la gente, porque de la guerra pasada mas mostraban que quisieran de los españoles venganza, que bien acogerlos, y aunque con trabajo pasaron por sus tierras sin hacerles mal ni recibirlo, porque no pudieron hacer otra cosa. Al cabo de aquel camino viniendo la gente muy fatigada por el invierno, llegaron á la Auleta lugar del conde de Conza que era muy francés, y no se contentaron con no recogerlos ni darles vituallas por sus dineros, pero trataron muy mal á los aposentadores del ejército, aunque llevaban provisiones del rey, y puesto que Gonzalo Fernandez cuando llegó les envió á requerir hiciesen el tratamiento de amigos, ningun bien se acabó con ellos, ántes á la gente que por hambre y gran frio se allegaban á los muros, les tiraban é hirieron algunos. Fué forzado enmendar aquello y dar remedio á los soldados que en el campo no se podian sufrir ni hacer jornada adelante, y combatieron el lugar incitados con la necesidad y afrenta, y aunque los de dentro estaban proveidos de gente del conde para su defensa, y la villa era de buen muro y barrera y cava, en breve espacio fué entrada por los españoles que estaban no solo injuriados pero hambrientos, y mataron algunos y fueron muchos heridos, y el capitan de la villa que fué la causa del daño, con acuerdo de los del lugar fué ahorcado, y pusiéronse á saco algunas casas, porque con la furia de los soldados no pudo ménos ser, y las iglesias y las mujeres fueron guardadas por provision del Gran Capitan, y en memoria del castigo mandó derribar los muros. Fué muy necesario este ejemplo, porque cuando no se moviera por el peligro que habia en quedar la gente en el campo en tiempo muy tempestuoso, y en lo mas duro del invierno entre todos los pueblos que les habian sido contrarios y aun no les eran amigos, en ningun lugar los recogieran, porque aquella gente mas se mueve por temor y por ejemplo que por virtud. De allí adelante tambien fueron recibidos cuanto lo hubieron menester, y el Gran Capitan se vino á Nola, donde dejó la gente y llegó á visitar á las reinas que estaban con la lástima y reciente dolor de la muerte del rey, y porque supo allí que lo de Gaeta estaba en apuntamiento, mandó que se acercase su gente á las fronteras de las tierras de los barones rebeldes, y él se vino para el rey don Fadrique, y lo recibió con gran fiesta y regocijo, y otro dia se entregó Gaeta.

Cap. XXXVIII.—*Que la ciudad y castillo de Gaeta se entregaron al rey don Fadrique.*

El asiento que se tomó entre el rey don Fadrique y los capitanes y gente de armas francesa que estaban en la ciudad de Gaeta, fué que se pudiesen ir por mar ó por tierra dentro de diez dias, con todos sus bienes, y con ellos los del mismo lugar que quisiesen salirse, y los otros vecinos se quedasen en sus haciendas y pudiesen llevar la artillería del rey de Francia que en ella habia, y el conde de Trivento, capitan de la armada de España, les daba salvo conducto y aseguraba para que viniesen por mar hasta la Provenza, y el capitan que estaba en el castillo de Gaeta, ofreció el cuerpo del hermano del gran turco y los otros turcos que eran vivos, y el rey en cambio dellos les daba los prisioneros franceses que estaban en las galeras al remo. Cumplióse con los franceses conforme á esta concordia, y ellos se embarcaron en dos naos y en un galeon, y por tormenta que tuvieron la una nave se perdió y la otra dió al través junto á Terracina, que iban cargadas de los despojos, y plata de las iglesias. En el castillo de Gaeta hizo firmar el primer dia del mes de diciembre el Gran Capitan al rey don Fadrique la capitulacion, que el rey don Fernando su sobrino asentó con él en este mismo año, teniendo su campo junto á la Padula, sobre el empeño de las tierras y castillos de Calabria, que se entregaron por el socorro de gente de guerra que se envió al reino y por la armada de mar como está dicho, y el papa le envió á rogar ántes que saliese de Gaeta, que fuése con su gente contra Menaut de Guerri que estaba apoderado de la ciudad y puerto de Ostia, y tenia de tal manera tomado el paso y entrada del Tibre por la mar, que quitó por mucho tiempo á Roma el socorro del mantenimiento ordinario y las provisiones que solian subir el rio arriba, de que se padeció por esta causa en aquella ciudad y en su comarca extrema necesidad. En el mismo tiempo el rey don Fadrique deliberó de ir contra Gracian de Guerri que estaba en Rocaguillelma, y que el Gran Capitan fuése contra el prefecto y contra el duque de Sora que estaba en el condado de Olivito, echando siempre á los españoles á lo mas duro y dificultoso, los cuales se daban tal maña en la guerra, que con ser lo mas áspero del invierno salieron al campo, y cuando llegaron á la frontera de los contrarios, se les rindieron dos buenas villas, y el duque de Sora envió á pedir concierto, pero no le queria escuchar el rey por haber dado su estado al cardenal Ascanio que era un buen señorío, y á la postre se concertó con él y dió al duque todo lo que tenia en su poder, y el rey restituyó á la condesa doña Brianda de Castro hija del vizconde de Ebol, mujer del conde de Ortona, que era como dicho es, el hijo mayor del duque de Sora, los lugares de Atino y Belmonte que se le habian dado en dote en tiempo del rey don Fernando el primero. Con esta ejecucion, solo quedaban en el reino en poder de franceses y de rebeldes seis fortalezas, que estaban en poder del prefecto, y el castillo de Taranto que estaba cercado por don César de Aragon. Entonces el rey don Fadrique quiso hacer señal en remunerar los servicios del Gran Capitan, porque pareciendo al rey don Fernando su sobrino, que la recuperacion de aquel reino se le debia principalmente, con cuyo valor é industria se habia sacado del poder de sus enemigos, considerando lo que habia trabajado en aquella guerra, le ofreció que le queria hacer merced, y él le respondió que del rey su señor las recibia continuas, que cumpliese con los que mas debia, porque sin mandamiento del rey y sin su licencia no recibiria cosa alguna, y como en esta sazon muriese el rey y quedasen gratificados por él, el conde de Trivento y Garcilaso y Juan Escribá que fueron grandes ministros para lo que se obró, el rey don Fadrique, por los mismos respetos de lo pasado, quiso hacer demostracion en remunerar al Gran Capitan, é hízole merced del Monte de Santangel que solia ser ducado, y otros lugares principales que eran sujetos en Pulla, que eran San Juan Redondo, Camponarrano, Roca de Vala, Morcon, Montenegro, Petrela y Torremayor con otros feudos, y habia en este estado tres mil vasallos, y no lo quiso recibir hasta que tuvo licencia del rey. Como dejó acabado Gonzalo Fernandez con tanta honra lo desta empresa, sintiendo por muy grave estar tan ausente

de guerra, en que se creia que el rey se habia de ocupar por estas partes contra Francia, pareciendo muy razonable que habiéndose hallado en guerra y conquistar un reino de moros, y reducir otro á la casa de Aragon, satisfaciese algo á lo de su casa, suplicó al rey le mandase ir á dar cuenta del cargo que le habia encomendado. Estaban á muy buen recaudo y bien en órden los lugares y fuerzas que se tenian por el rey en Calabria, y dejaba en Rijoles á Martin Alonso de Córdova, y en la Almantia al comendador Solis, y en Cotron quedaba Juan Pineiro comendador de Trebejo, y en el Scyllo Alvaro de Nava, que tenian mucha noticia de las cosas de la guerra y eran de buen gobierno. Procuró ántes de su partida, porque tambien habia sido en asegurar á Virginio que se pusiese en libertad, pero aunque conocia el rey don Fadrique que era mucha razon guardar con aquel caballero su fé, no lo quiso hacer por respeto del papa que estuvo en aquel negocio muy duro y vario, porque al tiempo del concierto de lo de Atela, escribió al conde de Trivento y á don Dimas de Requesens, que con la armada saliesen contra los franceses porque no se pudiesen escapar, y despues tornó á escribir al Gran Capitan y Escribá que se guardase lo prometido, pero á la postre pudo mas su cruel condicion y codicia, y tornó á porfiar que se le entregase Virginio ó se estrechase en la prision, y el rey don Fadrique no osó hacer otra cosa de miedo del papa, y así Virginio feneció sus dias en la prision miserablemente. Trató entonces el Gran Capitan de traer al servicio y gracia del rey de España á Próspero Colona, y él se ofreció de perseverar en él perpetuamente, prometiendo que de la misma manera que por servir al rey don Fernando el mozo habia dejado todos los otros intereses y en ello habia obrado lo que era muy notorio, ahora, por la gana que tenia de servir á la casa de Aragon continuaria en servicio del rey don Fadrique, diciendo que si en lo pasado no hizo lo que despues, creyese que tuvo causa muy justa para ello, y el rey de España le envió á ofrecer con micer Palacios de le hacer mercedes por tenerle obligado á su servicio, y esto fué de gran efecto en las cosas que despues sucedieron en aquel reino. Por este temor trabajaban los venecianos por vias muy exquisitas de hacer dejar al papa la empresa que habia tomado de destruir la casa y bando de los Ursinos; con fin que ayudándoles en su tiempo se pudiesen favorecer dellos para las cosas del reino, pues el papa y el rey don Fadrique tenian ya por suyos á los coloneses, y como los franceses que tenian el castillo de Taranto, determinasen de entregarle á la señoría de Venecia y nó al rey don Fadrique, porque no se osaban fiar, visto que se habia guardado mal la fé y promesa que se habia dado á los otros; los vecinos de aquella ciudad tambien enviaron sus embajadores á la señoría para que la recibiesen. Mas estrechando don César de Aragon el cerco, se hubieron de rendir ántes que llegase cierta concordia y partido que les hacia el rey don Fadrique, prometiendo de restituirlos en sus bienes y oficios de la forma que los tenian cuando alzaron las banderas por el rey de Francia y perdonarles la ofensa de su rebelion, de lo cual pedian ser asegurados de los príncipes de la liga. En esta sazon el rey de Francia, aunque todos sus aparejos que eran grandes, se encaminaban para la empresa del reino, determinó en lo recio del invierno de enviar algunos suizos y mas número de gente á las fronteras de Lombardía, para divertir al rey de romanos de la empresa de Florencia, y al papa de la guerra que hacia contra Ursinos, creyendo que con esto conservaria la señoría de Florencia, y toda la casa Ursina, para poderse valer dellas al primer buen tiempo que pudiese volver con todo su poder á Italia.

Cap. XXXIX.—*De las deliberaciones del rey de romanos y que el rey procuraba justificarse con él, por conservar su amistad.*

Despues de levantado el cerco que el rey de romanos puso sobre Liorna, y habiendo derramado su gente, vino de Pisa á Pavia, á donde llegó á dos de diciembre. Otro dia tuvo consejo y concurrieron en él, el cardenal de Santa Gruz, legado apostólico, el duque de Milan, Antonio de Fonseca y Gutierre Gomez de Fuensalida comendador de Haro, que estaban con él por embajadores del rey de España y los otros de la liga. Hizo ante ellos un largo razonamiento de como le habian sucedido todas las cosas en aquella jornada desde el dia que entró en Italia, descargándose de la culpa que se le podia imponer por haberse seguido de la forma que sucedieron, echándola á los que habian sido causa de estorbar que no saliese con aquella empresa. Aunque en su plática se esforzaba á disimular el sentimiento que desto tenia, no lo pudo tanto encubrir que no se le conociese así en el rostro como en sus razones. Algunas veces repitió ser aquel su viaje como una peregrinacion, significando que siendo llevado como defensor y protector de Italia, le habian tratado como á extranjero, y quejábase de la mala órden que tuvieron los genoveses en las cosas de la armada, y decia que sentia mucho que siempre hubiese sido vencedor hasta llegar á Italia, y que en todas sus empresas hubiese quedado con honra sino en aquella de Liorna y Florencia, concluyendo que él dejaria su ejército en favor de Italia; pero que le convenia volver á Alemania á la dieta que tenia convocada en Lindo por dar órden de romper con Francia por donde mas necesario fuese. Mas como la necesidad principal que las cosas de la liga tenian no fuese tanto del ejército y gente del rey de romanos cuanto de su persona y presencia, tratóse como se diese órden que se entretuviese, y el cardenal en nombre de todos agradeciendo su ánimo y voluntad, le respondió, diciendo que de todo el bien de Italia habia sido causa su ida y presencia, pues por ella el rey de Francia habia dejado de ir allá, y los franceses que estaban en el reino viendo que les era atajado el socorro, vinieron en la Atela á las condiciones que quiso el rey don Fernando, y por esto se habian rendido entonces en Abruzo y despues en Gaeta, y lo que se hizo contra los Ursinos rebeldes de la Iglesia, no se pudiera acabar si su Majestad no estuviera en Lombardía. Que su presencia aseguraba lo de Saboya y Monferrat, por depender aquellos estados del imperio, y ella misma hacia que la mayor parte de suizos no siguiesen al francés, y seria gran cargo de su persona dejar las cosas de Italia á tanto peligro, y que por su honor y reputacion debia sobreseer en tan no pensada partida. Por estas causas á instancia del duque de Milan, se concertó que le ayudasen con veinte mil florines por cada mes, y se le pagasen dos mil suizos por todos los otros confederados que tenian sus estados en Italia, con tanto que se detuviese lo que quedaba del invierno, y ofreciósele mas, que para cuando volviese á la empresa de Toscana, se ayudaria por

aquellos estados para pagar el ejército que llevase. Como se ponian en esto algunas condiciones, no se tenia por segura su estada por este tiempo, y por el poco crédito que tenia de aquellos de quien habia de ser sostenido no queria ofrecer absolutamente que se detendria en Italia solos tres meses. Hallábase todo en tanto peligro, que si él seguia su camino, lo de Génova y Lombardía y lo demás de toda Italia, parecia quedar á disposicion de franceses sin resistencia; y quedando, no se representaba otro peligro sino que él y el duque de Milan se concertasen con el rey de Francia en paz particular, lo que parecia estar muy léjos. Luego que se tomó este apuntamiento con el rey de romanos, tuvieron nueva que eran llegadas á la Provenza diez naves bretonas y una carraca, y que el señor de Belcaire era ido allí para juntar la gente y embarcarla contra Génova, y que con ella habian de ir el cardenal de San Pedro, el gran escudier, el señor de Orse y otros muchos principales, con los desterrados de Génova, para procurar de volverla á la opinion de Francia. Sabido esto determinó el rey de romanos de partir camino de Génova á un lugar que se llama Adorno, con propósito de enviar su gente, que eran mil de caballo y dos mil infantes, para que se juntasen con los alemanes, que el duque de Milan y venecianos tenian en Génova y Saona, y con otros quinientos hombres de armas, y procuróse que el conde de Trivento con la armada de España y el capitan general de la señoría de Venecia viniesen á la ribera de Génova, para que por mar y por tierra todo se proveyese de manera que se remediase el peligro. Estaba ya para partir el rey de romanos de Pavía, cuando llegó la nueva que el rey habia hecho tregua con Francia por las fronteras de España por este invierno, y por esta causa el señor de Santander, que estaba por capitan general en Narbona, se iba á la ciudad de Aste y volvian por el Delfinado seiscientas lanzas que venian á la frontera de Rosellon, de lo cual el rey de romanos concibió gran sospecha que él pretendia asentar particular paz con el rey de Francia, y como en el mismo tiempo se entendió que el papa habia propuesto en consistorio que se procurase por parte de la sede apostólica la paz general, y fuese requerido el rey de Francia á ella por medio de un legado, el duque de Milan trataba con el rey de romanos que no se diese lugar á ello, sino que se platicase de tomar tregua por un año porque en este tiempo se restituyesen los estados que se habian ocupado á los príncipes de la liga, y el rey de romanos cobrase á Borgoña y el castillo de Génova. Estaba muy entendido que cuanto Maximiliano habia hecho en favor de la liga y ayuda de gente que envió á lo de Novara, y su venida á Italia todo se enderezó principalmente por cobrar á Borgoña, aunque ayudaba harto la enemistad grande que tenia contra la persona del rey de Francia, y con haberse juntado en deudo en la casa de España, ya le parecia que tenia lo mas acabado para restituir al archiduque lo que le pertenecia, pues habia de ser de los nietos del rey de España lo que esperaba cobrar. Allende desto lo que el rey habia puesto de su autoridad y hacienda por la restitucion del reino voluntariamente sin obligacion de la liga, solo por ser aquel reino de su casa, y por el deudo que con los reyes de Nápoles tenia en lo de Borgoña, no le parecia ménos que habia de obligar para hacer por la hija por ser el deudo tan natural, y si respeto de honra habia de mover, creia que ganaba mucha reputacion el rey, en que lo que no habian podido cobrar las casas de Austria y Borgoña, con las empresas del duque Cárlos y suyas, se restituyese despues de haber adeudado con la corona de España, en la sombra de su grandeza. Considerando el rey de España esto, tenia mucha cuenta con justificarse en todo con el rey de romanos, por asegurarle en su amistad, temiendo que le perderia, si se desviase del todo de lo que él esperaba, y que los franceses procurarian de cobrarle, porque como voluntariamente algunas veces dejaba lo de mas importancia, por lo que era ménos, no seria maravilla, que quien tan sin causa estaba obstinado para cerrar la puerta á la amistad del rey de Inglaterra, que con alguna aunque no fuese justa hiciese otra mudanza, mas como el rey tenia por mas propincuo tratar de lo del reino de Nápoles, porque de allí dependia la conservacion de Sicilia, aunque por una parte diferia lo de la paz general, por causa de lo de Borgoña, porque el rey de romanos no tuviese causa de sentirse, entraba por comienzos de tregua de algun tiempo muy limitado, pues cuando el tiempo da lugar á tratar de remedios, y expedientes, siempre se hallan mas salidas, que si estrechamente no se habla de otra cosa sino de paz general, porque entonces cada cual está firme en asegurar y cobrar lo suyo, lo que no suele ser en las pláticas de la tregua, y ménos se temia de la que el rey de España procuraba. siendo el promovedor della el duque de Milan, porque se entendia que fácilmente venia en ella el rey de romanos, que si por otro príncipe se moviese de quien presumiese que por otros fines de los que á él tocaban, dilataba la paz y solicitaba la tregua.

Cap. XL.—*Que el rey hizo instancia en concertar al rey de Escocia con el rey de Inglaterra, y que el papa dió al rey y reina de España el títuló de reyes católicos.*

Dábanse mucha prisa los nuestros de proveer de gente las fronteras de Rosellon, y en fortificar lo de Perpiñan y el lugar de Canete, que se entendió que era muy cómodo para recibir y recoger los bastimentos que venian por mar, y repartirlos por los condados, y podia ser guarda de gran parte de aquella comarca, y en opinion de muchos, parecia mas provechoso puesto que el de Colibre, porque los bastimentos que venian á Perpiñan de Colibre, corrian mayor peligro de dar en poder de los enemigos y de los que aportaban á Canete, que tambien podian llegar por mar, no se tenia tanto recelo que habria aquel aparejo para quitarlos, así por estar muy cerca como por ser muy llano. Estaban el rey y la reina en Burgos esperando la venida de la princesa, porque habian determinado que viniese en la misma armada en que la archiduquesa fué á Flandes, pero dilatóse su venida como dicho es, por causa del archiduque, y despues ella lo difirió mas porque hubo gana de venir por tierra á Génova, por ver primero al rey de romanos su padre, habiendo ya una vez el archiduque llevádola al puerto para entregarla al almirante de Castilla. Cuando el rey tuvo nueva desto, dió gran prisa que su venida fuese como estaba acordado, pues se tenia seguridad de los puertos de Inglaterra, por la amistad que tenia con el rey Enrique, porque allende que la armada le hacia mucho gasto, tambien hacia falta para las costas de España, á cuya causa los franceses se habian extendido muy sueltamente y pasaron el estrecho algunas naves bretonas, que daban harto empacho á las cosas de Génova. Las de Ingla-

tierra estaban en gran rompimiento, y para dar órden en concertar al rey Enrique con el rey de Escocia, fué enviado con diligencia Hernan Perez de Ayala, para que con el protonotario don Pedro de Ayala su hermano, instase en reducirlos á cierta ley de amistad, ó á lo ménos pusiese tregua con esperanza de dar al rey de Escocia á la infanta doña María por mujer. Mas como por este casamiento, ni por otro ningun medio no quisiese el rey de Escocia dejar la amistad del rey de Francia, procuraban de atraerle á la paz con casarle con hermana del rey de Inglaterra. En este año de mil cuatrocientos noventa y seis, á quince de agosto, murió la reina doña Isabel de Castilla, madre de la reina doña Isabel, que vivió, despues de la muerte del rey don Juan su marido, mas de cuarenta y dos años, y estuvo el mas del tiempo en Arévalo recogida y apartada de toda conversacion, por la enfermedad que tuvo, que era de tal calidad, que por faltar la mejor parte del sentido tuvo tan larga vida libre de todo cuidado, aunque con encerramiento, cuyas obsequias se celebraron en esta ciudad con la misma pompa y aparato que las del príncipe de Portugal, yerno del rey. A diez y nueve del mes de febrero del mismo año creó el papa cuatro cardenales y el uno fué aragonés, que era don Juan de Castro, obispo de Jorgento, hermano del vizconde de Ebol, y los otros tres eran valencianos, don Bartolomé Martin, obispo de Segorbe, y don Juan Lopez Datario, gran privado del papa, que fué obispo de Perosa, y don Juan de Borja su sobrino, obispo de Melfi. Tambien en fin deste año el papa con el colegio de cardenales, acatando las singulares obras y grandes beneficios que el rey habia hecho en el aumento de la religion cristiana, y en el ensalzamiento de nuestra santa fé católica, amparando la autoridad y dignidad de la sede apostólica, y por sus excelentes virtudes y por los excesivos trabajos que habia padecido en la conquista del reino de Granada, peleando contra los infieles, y atendido que por su gran prudencia fueron los judíos espelidos de sus reinos, cuya conversacion y morada en ellos era muy perniciosa, y considerando asimismo que los monasterios de religiosos y religiosas por su causa se reformaban en una regular observancia, teniendo respeto á todas estas obras tan singulares, deliberó que fuese ensalzado con otro título mas señalado y excelente, y que por la cancillería romana fuese llamado Católico, y así como ántes el título que se solia dar al rey y á la reina, era de reyes de Castilla, Leon, Aragon y Granada, con título de ilustres, y despues de la conquista del reino de Granada, como eran señores de la provincia que los romanos llamaron Citerior, con la Bética y parte de la Lusitania, se habia mandado mudar por el mismo papa Alejandro, en el título de reyes de las Españas ilustres, de aquí adelante se comenzó á poner en los breves apostólicos el título de rey de las Españas Católico. Esto fué recibido tan generalmente que por ningun otro fueron tan estimados y conocidos, y no solamente por sus excelentes virtudes le tuvieron en su vida, como el rey don Alonso rey de las Asturias, yerno del rey don Pelayo, y el rey don Pedro segundo de Aragon, pero le dejaron, como la principal joya y presea de su corona real á sus sucesores, porque despues de la muerte del rey, el papa Leon le dió al rey don Cárlos su nieto, ántes que fuese elegido al imperio, y así quedó confirmado á sus sucesores perpetuamente. Pero los portugueses se desdeñaron mucho, que se atribuyese al rey y á la reina el título de reyes de las Españas, teniendo sus príncipes la Lusitania, y una gran region en la Citerior entre Duero y Miño, y los franceses mostraron sentirse gravemente, porque parecia que quiso honrar el papa al rey de España de aquella manera, por dar competidor al título de Cristianísimo, que se concedió por el papa Pio segundo al rey Luis XI, porque ofreció de revocar la Pragmática Sancion en sus reinos, y desde entonces él y sus sucesores se comenzaron á intitular Cristianísimos. Puesto que segun el mismo papa Pio dice en la respuesta que dió á los embajadores de Francia, en el concilio de Mantua, ya se daba este título al rey Cárlos su padre, y si lo que refiere Felipe de Comines, es tan cierto, como por autor tan grave se afirma, aun debió ser esto con mayor queja del rey de Francia, pues dice así: que fué tanta la gloria y estimacion que el rey de España habia alcanzado en la conquista del reino de Granada, y en haber hecho salir de Italia un rey tan estimado por todo el mundo, y que cayese en vano su empresa del reino, que el papa de suyo le quiso dar el nombre de Cristianísimo, y quitarlo al rey de Francia, y que muchas veces lo escribió así en sus breves, y porque algunos cardenales contradijeron este título, le otorgó el de Católico.

Cap. XLI.—*Que el rey de Francia envió su ejército contra la ciudad de Génova por mudar el gobierno de la señoría, y que el duque de Milan se favorecia contra él de la armada de España.*

Aderezaban en este tiempo los franceses su armada en la Provenza con mucha furia, y ponian en órden su gente para ir por mar y por tierra á Génova y á su ribera. Por esta causa el rey de romanos partió de Pavía, como dicho es, la via de Génova, con intencion de proveer de gente aquella ciudad y su costa, y acordaba de enviarles dos mil alemanes para que se pusiesen en Saona y en Veintemilla, porque estos lugares tenian mayor falta, y deliberó repartirse la gente de caballo en los lugares circunvecinos para socorrer donde mas necesidad hubiese. Mas con la nueva de la tregua que por España se hizo, y de la paz general que el papa propuso en consistorio, derramó su pensamiento en algunas cosas que no se enderezaban al bien universal de toda la liga, y acordó de escribir al cardenal de Santa Cruz, que le envió el aviso de la proposicion del papa con el protonotario Martin de Azpetia y al duque de Milan y á todos los embajadores, que él no podia responder tan resolutamente sin haber sobre ello mucho acuerdo, y que le convenia tomarle de los príncipes del imperio, y por esta causa se queria acercar á Lindo, donde se habian congregado en la dieta que allí se tenia, y que de Chavena, donde se habian de juntar con él, les enviaria su respuesta. Tras esto se partió luego Como, y allí se despidió del legado y de los embajadores, diciendo que su ida era para mayor beneficio de Italia, y generalmente de toda la liga, y que volveria dentro de muy breves dias, y continuó su camino hasta que supo que los príncipes del imperio no quisieron venir á aquel lugar de Chavena. Por esta causa, y tambien porque le pareció que no era bien seguro aquel camino, porque habia de salir por un paso donde Juan Jacobo de Trivulcio que estaba por el rey de Francia tenia dos castillos muy fuertes, tomó la via de Vormes, y fuése á Inspruch, dejando en Italia mil y doscientos de caballo, con otra compañía del duque de Brunsvich. Propuso ántes de su partida al duque y

á los embajadores algunas demandas, y la suma dellas era que se obligasen todos los de la liga de ayudarle, para cobrar del rey de Francia lo de la paz de San Lis, y trataba de nueva liga para asentar nuevas condiciones que fuésen mas á su propósito que las pasadas. Esta salida tuvo la primera empresa que el rey de romanos hizo sobre las cosas de Italia. Entonces, como el cardenal de San Pedro y Baptistin de Campo Fregoso solicitasen la armada francesa para que fuése á Génova y á su ribera, el duque de Milan envió su gente en defensa de aquella ciudad, y á Veintemilla y Saona, y Julio Malvencio que tenia nombre de muy diestro y buen capitan, se vino á poner en un paso por donde habian de ir los ballesteros al campo del rey de Francia, y por resistir que no pasase mas gente, y porque florentines daban mucho favor á esta empresa de los franceses, procuraba el duque de Milan de mover la concordia entre la liga, y ellos, creyendo que tendrian por bien que quedando Pisa en su libertad, fuésen pisanos feudatarios á Florencia en la cantidad que pareceria al papa, y bastase para contentar á florentines, si feudo bastara para contentarlos, en lo cual habia dificultad, así por haber alzado el rey de romanos el cerco de Liorna, y por su salida de Italia, como por la nueva de la ida de los franceses para Aste, y procuraba se tratase desta concordia con florentines, por medio de Antonio de Fonseca y Gutierre Gomez de Fuensalida, que ido el rey de romanos, quedaron con el duque de Milan. Representábase al duque por Antonio de Fonseca, que aquel su estado en lo oculto estaba mas peligroso de lo que parecia por de fuera, porque no solamente tenia peligro de la flaqueza del señor y de la vecindad de los enemigos que estaban tan á la puerta, pero el mayor era de los mismos vasallos que le desamaban en estremo grado, y por los grandes y excesivos tributos que les imponia, deseaban á quien quiera que fuese á sacarlos de sus manos, y estaba en tales términos, que por el primer lugar que ocupasen franceses, se habia de levantar todo el estado. Por la muerte de la duquesa su mujer, que murió en principio deste año de mil cuatrocientos noventa y siete, se creyó luego que por estar el duque en buena edad, casaria con la duquesa viuda doña Isabel de Aragon, mujer de su sobrino, con propósito de declarar por heredero á Francisco Sforza, hijo de la duquesa, que parecia ser el verdadero remedio para asegurarse en aquel estado, porque aquel niño era comunmente muy amado de sus súbditos; pero él al fin propuso de morir con el hábito de la investidura que tan malamente se habia usurpado. Como en esta sazon los franceses hacian gran diligencia por mudar el gobierno de Génova, por medio del cardenal de San Pedro, y de Baptistin de Campo Fregoso, y los iban proveyendo de mucha gente, para que con su autoridad aquella ciudad se levantase, para remediar esto, el duque se favoreció de la armada de España, que era ya partida de Gaeta, y mandó poner en órden las naves que él tenia en el puerto de Génova, é hizo cinco mil infantes para fornecer las fronteras de Aste, gente de caballo y de pié, y proveyó que estuviesen en ellas ochocientos hombres de armas y mil caballos lijeros y dos mil infantes, sin los que estaban en Génova. Con esta ocasion, se propuso por el cardenal de Santa Cruz al duque de Milan, y á los embajadores de la liga, que para hacer como convenia la guerra al enemigo el verano siguiente, convenia que se hiciesen sendos ejércitos contra Francia, que moviesen el uno por España, y el otro por Italia, pues en estas dos provincias era provocada la liga, y en aquel caso eran los confederados obligados de ayudar con ofension contra el, que provocaba, y la liga habia de tener, sin el rey de Inglaterra, treinta y seis mil de caballo y diez y ocho mil infantes. Decia que la mitad desta gente se diese al rey de España; y pagaria lo que cabia á su parte, que eran ocho mil de caballo y cuatro mil peones, y lo demás lo supiese la liga, y con este ejército hiciese la guerra por Francia este año, y la prosiguiese por seis meses, y el rey de romanos por otro tanto tiempo y á una misma sazon, y contra tanta gente rompiese contra el rey de Francia por Italia, ó por la Provenza, ó en el delfinado, ó si quisiese por Borgoña. Con esto tambien se platicaba que era muy necesario se juntase una armada en Italia, para ofender la costa de Francia por nuestro mar, y otra en España que hiciese guerra por la mar de poniente en las costas de Bretaña y de Normandía. Pero como cada uno de los confederados encaminaba y estendia el hecho en cuanto convenia á su estado, y atendian mas á lo particular los que no tenian sus tierras opuestas al enemigo y le veian ausente, no querian conservar mas la liga de cuanto se podian defender sus fronteras, y no se curaban de la ofension. Escusábase el papa con decir que estaba pobre y muy exhausto con la guerra de Ursinos; y venecianos no estaban bien en que se rompiese contra Francia por Italia, porque decian que no habia por aquella parte tan competente lugar para se emprender, sino en solo Aste ó por Borgoña, y que por Saboya y Saluces no habia tal entrada, ni tenian tierra llana donde descansase su ejército, y con gran dificultad se podia proveer de bastimentos. Tambien pretendia el duque de Milan, que por parte de los príncipes confederados se hiciese instancia en que el papa amonestase al cardenal de San Pedro, que desistiese de la empresa que habia tomado de las cosas de Génova contra la liga, y que volviese á su obispado de Aviñon, y siendo inobediente se procediese contra él á privacion del capelo, y para la guerra se diese sueldo á tres mil hombres de armas y ocho mil suizos, y se ofreciese al marqués del Final la restitucion de las tierras que le ocupasen franceses, por no querer él darles paso, ni seguir la opinion del rey de Francia contra Génova, y que los Ursinos fuesen admitidos á la clemencia del papa, quedando con los lugares de Francisqueto Cibo, y dándole cierta suma de dinero por complacer al conde de Pitillano, porque la gente que ocupaba el papa en aquella guerra pudiese venir contra florentines, y en esto hacian venecianos muy grande instancia porque no se perdiese aquella casa Ursina.

Cap. XLII.—*De la concordia que el papa asentó con los Ursinos, y que el Gran Capitan los redujo al servicio del rey de España.*

Esto era en el mismo tiempo que el papa mandaba hacer cruel guerra á los Ursinos, y su gente tenia puesto cerco sobre Brachano, y por esta causa se indignó grandemente, y estuvo muy mal contento que por la liga se moviese tal plática, porque con ella se detenian y esforzaban mas los Ursinos. Requirió á la señoría de Venecia y al duque de Milan, que pagasen cierta parte que les cabia de las compañías de gente de armas de los duques de Gandía y Urbino, que hacian la guerra á los Ursinos, y que le ayudasen con gente como eran obligados en virtud de la liga, porque

luego seria al cabo de aquella empresa, y podria ayudar con todo su poder en lo de Toscana. Mostraba el duque, que segun la necesidad habia en las cosas de Génova y de todo su estado, era mas necesario proveer donde se trataba de perder, pues en la guerra de Ursinos se atendia mas á ganar, y que cuanto lo de Lombardía se salvase, se aseguraba todo, y perdiéndose en ella, se ponia todo en peligro. Tenia en Novi al conde de Gayazza, y en Alejandría á Galeazo de San Severino con sus guarniciones, y como la gente francesa se fué acercando, el conde dejó á Novi y se vino con su gente á Sarraval camino de Génova, y Gaspar de San Severino que estaba en Puzolo se fué á juntar con Galeazo su hermano con los caballos lijeros que tenia, y repartió toda la gente del duque en Alejandría, Sarraval y Dertona, hasta ver lo que los enemigos harian. Como el conde de Gayazza salió de Novi, se fuéron á poner en aquel lugar Baptistin de Campo Fregoso, y Juan Jacobo de Trivulcio, porque la fortaleza se tenia por este de Campo Fregoso, y de Novi se pasaron los franceses y fregosos al Bosque que era un lugar del duque de Milan, y lo tomaron y fortalecieron, y el cardenal de San Pedro en el mismo tiempo fué la via de Saona, de donde él era natural, con tres mil y quinientos infantes y algunos hombres de armas, y el marqués del Final, y Juan Luis de Flisco con tres mil y quinientos peones, y alguna gente de armas vinieron á ponerse en Saona por resistir á los franceses. Estando las cosas de Lombardía en tanto estrecho, sucedió que la empresa del papa habia tomado contra los Ursinos, que al principio se comenzó prósperamente, se remató para sus fines muy mal, porque Carlo Ursino y Vitelozo, que fuéron de Francia con dineros, hicieron buen número de gente de armas y de infantería, y fuéron á socorrer la fortaleza de Branchano con trescientos hombres de armas y cuatrocientos caballos lijeros y dos mil y quinientos infantes. La gente del papa que estaba sobre el cerco, que no era tanta, sabiendo que aquellos se acercaban, alzaron su campo y salieron á buscar los enemigos, porque habian puesto los Ursinos y Vitelios cerco sobre una villa del papa que se llamaba Vasano, y de ambas partes vinieron á la batalla, donde al principio la gente de la Iglesia hizo retraer á los enemigos, hasta que los hicieron subir por un montecillo donde quedaron en lugar superior, y como no se pudiesen allí valer con ellos, Fabricio Colona con la gente de armas deliberó subir por otro lado del monte á lo alto, por dar en las espaldas de los enemigos; mas despues de apartado, los Ursinos con gran órden revolvieron contra la gente del papa y la rompieron, y pusieron en huida y desbarataron los peones italianos, porque ántes que Fabricio llegase donde pensaba ni pudiese volver, hubo tan mala órden en aquel ejército de la Iglesia, que fué lijeramente roto y vencido, y salió herido el duque de Gandía en el rostro, y el duque de Urbino fué preso, y murió alguna gente aunque nó mucha, porque los mas recogiéndose se salvaron. Fué este reencuentro á veinte y cuatro de enero, y habida esta victoria, por ser los capitanes del ejército de la Iglesia tan mozos, los Ursinos cobraron algunos lugares que el papa les habia tomado, y dió este suceso mas ánimo á los enemigos. Venecianos holgaron en estremo de aquella nueva, porque siempre habian sido de parecer que el papa se concertase con los Ursinos, y como quiera que es condicion natural de aquella nacion querer siempre sostener los enemigos de sus amigos, querian dar á entender que aquello no se procuraba por la señoría, sino por ser el verdadero consejo, y lo que mas convenia, llegando las cosas á los términos en que estaban, y como instaron en que la concordia se hiciese, el papa la hubo de aceptar, aunque fué la misma con que ántes habia sido requerido, y ayudó harto que viniesen á ella segun estaban ensoberbecidos, que el Gran Capitan apresuró su venida á Roma, y envió delante alguna gente de caballo. Quejábase el papa que Gonzalo Fernandez no quiso ir en su ayuda á esta guerra, y encarecia que por su causa fué desbaratada su gente, y los Ursinos quedaban por el rey de Francia, y florentines les daban dinero para que fuésen contra Sena, y pusiesen dentro los desterrados del partido contrario, que eran franceses. Mas Gonzalo Fernandez cuando se hizo la paz, lo trató de manera que pareciese que se concluia por medio del rey de España, y todos los de aquella casa Ursina quedaron grandemente aficionados al servicio del rey, y muy prendados á servirle en cualquiera ocasion.

Cap. XLIII.—*De la determinacion que tenia el rey de romanos de romper la guerra por Borgoña, y de lo que para ella pedia al rey de España.*

Llegado que fué el rey de romanos á Ispruch, visto el peligro en que dejaba lo de Lombardía, se determinó que si no le ayudasen con dinero para romper la guerra contra Francia por Borgoña, de hacer paz, de manera que el duque de Milan y Génova y el rey de Nápoles se asegurasen. Fundábase en esto con decir que el rey de España tan poderoso era como el rey de Francia; y que entre ellos no habia otra querella sino haber ayudado á sus confederados, y con esto se daria lugar al rey de Francia que pasase á hollar, como solia, al papa y á la señoría de Venecia que era su venganza del rey de romanos; afirmando que si una vez él se concertase con el rey de Francia, nunca seria sino en procurar daño á los dos, y en perseguir y acocear la soberbia y avaricia de los venecianos. Mostraba ya en este tiempo que holgaria que el rey de Inglaterra entrase con efecto en la liga; entendiendo que de estar aquel rey neutral, y poder él ayudar al duque de Ayorque, ningun provecho se le habia de seguir, mas el rey de Inglaterra ninguna amistad queria asentar con él, no se asegurando primero de aquel que se decia duque de Ayorque, que se favorecia principalmente dél. Declarábase que queria seguir la guerra contra franceses, y tener á su costa en las fronteras de Borgoña dos mil y quinientos de caballo y cuatro mil infantes, y con esta gente pensaba romper con los franceses por aquella parte; y ofrecia de dar para Italia mil y doscientos de caballo, y dos mil y trescientos infantes, con que los pagasen los potentados de Italia, que entraban en la liga, y ellos tuviesen mil y quinientos hombres de armas y mil y cuatrocientos caballeros lijeros y cuatro mil infantes, pero queria que rompiendo con franceses si el rey de Francia volviese con su ejército contra él, la mitad del ejército de la liga que estuviese en Italia se fuése á juntar con el suyo, y todos los tudescos que allí estuviesen, y la otra parte se ocupase en la empresa contra florentines. Tambien pedia que Gonzalo Fernandez se viniese para él con toda la gente de caballo é infantería que tenia, y entrado el verano el rey de España rompiese con todo su poder por Francia, y con esto ofrecia que él haria lo mismo por Borgoña. Con tales presupuestos y fines como estos queria que

los confederados se obligasen á le ayudar para cobrar á Borgoña, y procuraba que se revolviese la mayor parte de la guerra hácia aquellas fronteras. Cuando esto no lo quisiesen otorgar los príncipes de la liga, pensaba quedar libre de la obligacion que tenia de ayudar á los confederados y tomar nuevo apuntamiento en sus cosas. Comunicó esta su deliberacion á Gutierre Gomez de Fuensalida, que habia quedado en Ispruch, por embajador del rey de España, para entender en estos negocios y á los otros embajadores de la liga, y encargóles que el dia siguiente le respondiesen lo que dello entendian; y Gutierre Gomez le dijese su parecer, nó como embajador del rey de España, sino como persona á quien él estimaba por de su consejo. Otro dia en presencia de los principales con quien él comunicaba sus mayores secretos, y de los embajadores de la liga, Gutierre Gomez que fué uno de los discretos cortesanos que hubo en Castilla, y de mucha experiencia en negocios de estado, le dijo así: Que como quiera que fuese gran atrevimiento pensar de darle consejo, todavía queria decir lo que se le ofrecia en aquel caso. Comenzó su plática con proponerle que á los príncipes muy prudentes convenia pensar primero atentamente en los negocios ántes que los emprendiesen, y pasarlos por muy maduro consejo, y llegar el pensamiento hasta el cabo dellos, porque de tal manera se ordenasen y proveyesen que no se pudiese despues seguir algun yerro. Por esto decia que debia considerar que comenzaba guerra ó la habia ya comenzado con un príncipe poderoso, y que podia juntar grande ejército, y que si con tan poca gente quisiese entrar en Francia, si con toda su pujanza revolviese sobre él, estaba claro que no seria poderoso para resistirle, ni le podria esperar en el campo, y de necesidad se habria de retraer para algun lugar seguro, y que no pertenecia á príncipe de tan gran corazon como él era, volver el rostro al enemigo, siendo él el que comenzaba la guerra. Si con su grande ánimo quisiese oponerse á la fuerza y poder del rey de Francia con tan poca gente, la victoria seria muy dudosa y estaria á disposicion de la fortuna, lo que ningun príncipe debe hacer ni arriscar sus cosas á que la suerte y ventura las determine; y por otra parte si confiase que la gente de Italia se venia á juntar con él para aquella necesidad, aquello era muy dificultoso de poderse hacer en término de muchos dias, y si entretanto quisiese afrentarle su enemigo lo podria hacer muy á su salvo. Afirmaba que á su parecer los ejércitos que se habian de juntar el uno del rey de romanos, y el otro de Italia, debian ser tales que cada uno dellos pudiese sufrir las fuerzas de los franceses, y fuésen bastantes para ofender y buscar el enemigo en su reino, y si la guerra no se prosiguiese por todos hasta conseguir la paz general, el rey de Francia seria poderoso para hacerla contra cada uno dellos sin dejarlos reposar. Que el rey y la reina sus señores no podian tener mas obligacion de la que habia entre ellos con tales prendas de parentesco; y que la querella de Borgoña, tambien la tenian por propia, porque si habia de ser del archiduque su hijo, tambien seria de su mujer, y si de sus nietos, tambien de los suyos; y que la excepcion que hacia en caso que los príncipes de la liga no aceptasen de seguir aquel acuerdo, no la queria admitir, porque aunque todos los confederados faltasen, el rey no le faltaria; y teniendo á él, juntándose el rey de Nápoles que debia todo respeto y obediencia á la corona de España, asaz poderosos eran para ofender al rey de Francia si le quisiese mas molestar. El embajador del rey don Fadrique dijo casi lo mismo; y el de Milan, que el duque era súbdito suyo y habia de obedecer todo lo que quisiese ordenar, y el embajador veneciano segun su costumbre, que la señoría no podia faltar de hacer, segun su deber. Pero el rey de romanos declarando mas su ánimo con el embajador de España, mostraba no tener esperanza en el papa ni en venecianos, porque querian atender á las cosas que eran suyas propias, y decia que por esta causa necesariamente le convenia proveer á lo de sus estados, mayormente concurriendo á poner turbacion en sus cosas dos príncipes de Alemania, que eran el arzobispo de Maguncia y el conde palatino. Era así que el de Maguncia por gobernar el imperio con arte muy solapada y engañosa, so especie del bien público, resistia á todo lo que convenia, y mostraba tener la parte del rey de romanos, y que deseaba su acrecentamiento y gloria; y ganando á su opinion al canciller Conrado Estencle, interponiendo diversos estorbos en la resolucion de las cosas de estado, ponian continuamente dilaciones en la conclusion dellos por apoderarse de los negocios. Por otra parte el conde palatino, que era de la casa de Baviera, y no bien amigo del rey de romanos, ayudándose del duque Jorge y del duque Otho y de Alberto, que era cuñado del rey de romanos, viendo la condicion y mañas del de Maguncia, esperaba que ocupándose en alguna empresa contra turcos ó franceses, podria en su ausencia alcanzar mayor autoridad en el regimiento del imperio, y no respondia bien á su voluntad. Decia el rey de romanos que para ganar aquellos príncipes era menester la mayor parte del verano, y que se concluyese primero una dieta que pensaba tener en Vormes, y á esta dificultad se allegaba la necesidad en que estaba el duque de Milan, y pensábala remediar el rey de romanos, concertándose con el rey de Francia, reservando la superioridad sobre el ducado de Milan y la conservacion de la liga. Mas en lo que hacia mayor fundamento era en procurar que el rey se acercase á los confines de Rosellon, ó hiciese guerra cruel, y la continuase sin tregua alguna, y el duque de Milan y el rey don Fadrique intentasen de su parte todo cuanto pudiesen por resistir á franceses porque venecianos no podian faltar, por ser Milan la puerta por donde los franceses habian de entrar á destruir su señoría; y que con esto el rey de Francia, viendo que el rey de España hacia la guerra, y tambien se rompia por Borgoña, no se desmandaria, como se habia visto por experiencia el verano pasado, que habiéndose deliberado él á seguir la empresa se detuvo. Tomaba otro achaque para desistir de las cosas de Italia, que el príncipe de Orange era ya del todo francés y su enemigo, y andaba perturbando las cosas de Borgoña; y habia sido necesario que los de Berna enviasen á Salinas su gente, para estorbar que en aquella tierra no se siguiese alguna novedad. Pero no embargante todo esto, los embajadores en conformidad procuraban de persuadirle que tal coyuntura no enflaqueciese su ánimo ni desconfiase de sus confederados, y tuviese cierta esperanza que le corresponderian á le ayudar, y que él ayudase de su parte todo lo que pudiese, pues tambien era obligado á sostener gente como los otros. Él se resolvia que si los potentados de Italia le pagasen alguna gente, romperia por Borgoña, y mostraba desconfianza del rey de España, diciendo que haria lo que bien le estuviese, y no esperaria á comunicarlo con él; y esto decia por

tener gran descontentamiento que el cardenal de Santa Cruz fuese nombrado por legado para Francia, para lo de la paz general, porque el cardenal mostraba mucha gana de emplearse en aquella legacía; y como estaba muy sospechoso de la tregua, que se hizo por don Enrique en Rosellon, concibió que era mas que tregua, y tenia temor que enviar á tal tiempo el papa legado y español, era para alguna novedad, y mas que para requerir al francés á la paz, y tenia tantas mudanzas de pensamientos, cuantos consejeros, porque ninguno se conformaba con el parecer del otro, y cada uno seguia sus particulares pasiones. Así estaba el rey de romanos en dos cosas bien contrarias y diferentes, que era por una parte temer á los príncipes del imperio, que en tiempo tan revuelto no le hiciesen algun sinsabor de los que aquella nacion acostumbra atrevidamente, y por otro cabo esperaba en ellos que le ayudarian; y primero ofrecia de romper por Borgoña, y despues puso mas duda en ello, y decia que lo queria consultar. No fué pequeño impedimento la muerte de la duquesa de Milan para lo de la paz, y las cosas de Lombardía y del estado de Génova estaban en gran peligro así por la gente francesa que dada dia pasaba para entender en lo de Génova, como por la mala voluntad que los súbditos del estado de Milan tenian al duque. Con todo este temor, por grande instancia de Juan Claver, que fué enviado por el rey á Lombardía, viendo el duque tan presente el peligro, retuvo quinientos de caballo españoles y borgoñones, de los que llevó el rey de romanos, y les mandó pagar el sueldo, y con ellos partió Galeazo, que era capitan general del duque, y con la otra gente para la frontera de los enemigos, por acudir donde mas necesidad ocurriese. Iba en el mismo tiempo el duque de Orleans con mil lanzas y seis mil infantes sin otra gente que se le habia de juntar camino de Aste; y la del duque de Milan con la de Borgoña, y de la frontera de aquel estado, y con lo de Génova eran ochocientos hombres de armas y mil caballos tudescos, y otros seiscientos entre caballos lijeros y ballesteros á caballo, y siete mil infantes; pero estaba muy esparcida esta gente y repartida por guarniciones. Entonces los de Génova, acercándose los enemigos, echaron mil y quinientos de los ciudadanos mas sospechosos en que habia muchos hombres principales, y fortificaron á gran priesa á Saona, y otros lugares de aquella ribera.

Cap. XLIV.—*Que venecianos procuraban tener suspensas y en necesidad las cosas de los príncipes sus confederados, y de la tregua que Hernan duque de Estrada asentó con el rey de Francia.*

Los venecianos estaban tan apasionados con la ambicion y codicia que los vencia, á no ver el daño que se les podia seguir, que hicieron tales obras al rey de romanos que le echaron de Italia, y por su salida los franceses entraron en ella, de suerte que ni querian buena guerra ni buena paz. Porque estando las cosas pendientes, les parecia que ganaban mucho en que el duque de Milan estuviese en gasto continuo, y se consumiese y le tuviesen sojuzgado, y del rey don Fadrique hacian poco fundamento, y con esto se tenian por señores de Italia, no considerando que si durase mucho la guerra, si el rey de España no le remediase de acá, el duque no lo bastaba á sufrir, y se perderia ó concertaria con el enemigo. De manera que siendo el remedio de aquella necesidad, llamar al rey de romanos, no salian á ello, y el duque de Milan miserable gastador y tan mal quisto, que si los franceses se acercaran con mediano poder, era cierto que los pueblos se habian de levantar, y rompido aquello toda Italia se ponia en baraja. Todavía como vieron que habia entrado en Lombardía un ejército bien cabal, y habia ocupado algunos lugares del estado de Milan cabo Alejandría y Dertona, multiplicando en gente, temiendo tener tan cercano el peligro, pareció á la señoría que convenia crecer la ayuda, y cumplieron hasta mil hombres de armas y cuatrocientos caballos lijeros de ballesteros, que usaban mucho entonces, y estradiotes, y enviaron dinero á Milan para que se hiciesen tres mil suizos, á nombre de la señoría, con que el duque de Milan diese sueldo á otra tanta gente. En esto el cardenal de San Pedro y el señor de Sernon, y los otros capitanes franceses que fuéron con él á la empresa de Saona, como hallaron bien proveida de gente aquella ciudad, y vinieron en su socorro el marqués del Final por su estado, y por la parte de Génova Juan Adorno, que era hermano del gobernador, y Juan Luis de Flisco con mucha gente, luego se recogieron con intento de juntarse con Juan Jacobo de Trivulcio con la otra gente francesa que estaba ya en Lombardía, y juntáronse siete mil infantes entre alemanes, gascones y provenzales con hasta ochocientas lanzas. El ejército del duque de Milan, que estaba contra esta gente, era de cuatro mil y quinientos infantes y mil hombres de armas y otros tantos caballos lijeros, sin la guarnicion que estaba en Génova, y allende del socorro que se esperaba de Venecia. Pero como habia temor que el duque de Orleans con su ejército habia de pasar á Lombardía, no se tenia por seguro el partido del duque de Milan, señaladamente despues que cierta gente de caballo, que tenia de la casa de Baviera se habia despedido y vuelto para Alemania. En esta sazon los franceses, que estaban en Lombardía, temiendo que la gente de Venecia y Génova no se juntase con Galeazo de San Severino, habiendo recibido daño de los caballos lijeros de la señoría, comenzaron á retraerse para venir el camino de Aste. Entonces Lorenzo Suarez de Figueroa hizo instancia con la señoría, que pues conocian que eran superiores al enemigo siguiesen la victoria, porque seria aquella la principal ocasion de constreñir al rey de Francia á querer la paz. Mas los venecianos á lo mas largo se determinaban que se atendiese á cobrar los lugares que los franceses habian tomado del estado del duque de Milan y del marqués del Final, porque no se querian mostrar parte contra el rey de Francia sino valedores de sus aliados. En sola una cosa se conformaban con el rey de España, que como por su parte se procurase de asentar tregua general con el rey de Francia, y se habia ya tratado, ellos la deseaban, y el rey entendia que le convenia mucho, juzgando que pues ya el rey de Francia no era de temer sino por su reino, que estaba continuado con los de España, no tenia para qué ponerse en pendencia por cuál dellos fuese mas poderoso para defender estados ajenos. Mayormente que considerada la condicion y naturaleza del rey de romanos, no era tanta la culpa y malicia de los que le desviaban para que no hiciese su deber, que no fuese mayor su variedad y poca firmeza, y tenia recelo el rey que no fuese causa que para conservarle en su dignidad como lo pretendian los suyos, no se pusiese él en mayores obligaciones. Tenia el rey proveido, como dicho es, que se hiciesen en el principado de Cataluña diez mil peones, y para esto don Enrique Enriquez vino á Junquera á verse con el conde de Ribagorza y con don

Pedro de Cardona obispo de Urgel, por dar órden que la gente se hiciese y estuviese á punto para cuando se feneciese la tregua que habia asentado, porque le parecia mas desvalida cosa estar sin tregua, y no hacer algo con que soldase la quiebra recibida en Salces, que tenerla como hasta allí, pero con dificultad se podian hacer seis mil peones, porque convenia dejar las costas y fronteras bien proveidas de gente. Habia juntado el conde de Ribagorza en el Ampurdan los mas caballeros de Cataluña, y esperaba trescientos hombres de armas que iban de Aragon y Valencia para residir allí con fin de acudir á lo de Rosellon en caso que no se prorogase la tregua. Estando las cosas en España, Lombardía y Génova en los términos que se ha referido, Hernan duque de Estrada, que fué enviado otra vez por el rey á Francia con plática de concordia, para mejor venir á ella, trató de asentar alguna tregua, y conclu-yóse en la ciudad de Leon á veinte y cinco de febrero, entre el rey Cárlos y sus confederados, y el rey de España y los suyos. Habia de comenzar en España á cinco de marzo, y para los otros de la liga á veinte y cinco de abril, y duraba hasta el primero de noviembre, y luego se pregonó en Perpiñan y Narbona al principio del mes de marzo. Declaróse en esta tregua, porque el rey de Francia afirmaba que tenia buena paz con el rey de romanos y con el archiduque su hijo, y decia que tenia voluntad de cumplir en sus diferencias lo que se habia tratado en el asiento y concordia que se tomó en San Lis, que cumpliese lo contenido en aquella concordia, guardándose por el rey de romanos y por el archiduque. Las otras condiciones eran que cuanto á las plazas que estuviesen en pacto y concierto, aunque se levantasen dellas los cercos, quedase el concierto suspenso en el mismo estado en que se hallase al principio de la tregua hasta que se feneciese, y que el rey de Francia ni sus vasallos ó confederados no pudiesen llevar ni enviar al reino de Nápoles gente de guerra, armas, ni artillería ó municiones algunas, y solamente fuese permitido mudar las guarniciones y poner otras en su lugar, y se guardase á Virginio Ursino y á su hijo, y á los otros caballeros de aquella casa la concordia de Atela, y fuesen sueltos de la prision en que estaban, y no se les pusiese impedimento para que libremente viniesen con sus gentes, y no lo cumpliendo así el rey don Fadrique, siendo para ello requerido por el rey de España, quedase fuera de la tregua, pero Virginio era ya muerto ántes desto. Declaróse tambien que los súbditos y aliados del rey Cárlos, que tenian tierras en el reino, gozasen de sus bienes como los poseyesen al tiempo que comenzase la tregua, y por parte del rey de España fueron nombrados en ella para que se comprendiesen en el sobreseimiento de guerra, el papa y el rey de romanos y el archiduque, los reyes de Inglaterra, Portugal, Nápoles, Navarra y Escocia, y los duques de Milan, Venecia, Génova y Pisa, y las otras repúblicas y comunes de Italia. Por parte del rey de Francia se nombraron el papa, y luego tras él el cardenal de San Pedro, que era su mayor rebelde y deservidor; el rey de romanos, los reyes de Hungría, Bohemia, Polonia, Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Portugal y Navarra; el archiduque, los duques de Saboya, Córena, Güeldres, Ferrara, y el de Olivito; la señoría de Florencia, y los señores y príncipes de las ligas de Alemania la alta y la Grisa; los marqueses de Monferrat y Saluces; el prefecto Juan Jacobo de Trivulcio, el conde Opicin, y los condes de Aste y Pallás, el duque de Monte de Santangel, Baptistin de Campo Fregoso, Virginio Ursino, y todos los de aquella casa; Pablo Vitelio y Vitelozo y los de la casa Vitelia; y generalmente, porque no quedase excluido ninguno, todos los príncipes y caballeros aliados y servidores suyos que tenia en Italia y en el reino. Concertáronse entonces los reyes de enviar sus embajadores á las fronteras de Rosellon y Lenguadoque para que se tratase de paz y concordia final entre ellos, y fué jurada la tregua por el rey de Francia y por Hernan duque de Estrada en presencia del duque de Borbon y del cardenal de Sámalo y del príncipe de Orange, y el rey y la reina la juraron despues ante el señor de Clarius, marqués de Cotron. Desta manera, al mismo tiempo que todos temian que se habia comenzado una muy terrible y peligrosa guerra, casi de improviso, por medio y consejo del rey católico se sobreseyó en ella, y se despidieron y derramaron los ejércitos y gente que se juntaba por los potentados de Italia que favorecian la causa de la liga.

LIBRO III.

Cap. I.—*Que el Gran Capitan tomó á Ostia y la restituyó á la Iglesia, y de su vuelta al reino.*

Cuando se dejaban las armas por los príncipes confederados, por razon de la tregua, el papa Alejandro con haberse concertado con los Ursinos al tiempo que le podian dar muy grande molestia, tuvo necesidad de la gente del rey católico y de su Gran Capitan para lo de Ostia, porque estando aquella fuerza y puerto en poder de Menaut de Guerri con guarnicion de gente francesa, como se ha referido, quitaban todo el comercio marítimo, é impedian que no fuese proveida Roma por el Tíber, y por esta causa el pueblo romano padecia tanta necesidad y falta de bastimentos, que no lo pudiera ser mas si estuviera cercado por tierra de un muy poderoso adversario. Luego despues de la paz que asentó el papa con los Ursinos, acordó que Gonzalo Fernandez viniese para lo desta empresa, y dió sueldo á mil y trescientos infantes. Por esto quedando en el reino Rocaguillermo y algunas fortalezas en poder de los contrarios que se tenian por el prefecto y por Gracian de Guerri, dejando el Gran Capitan concertado con el rey don Fadrique que ayudase con cierta suma de dinero para ayuda á la defensa de las fuerzas que tenia á su cargo que estaban por el rey de España, trujo toda la gente de

caballo que tenia, y otros quinientos peones, y con esta gente habia de continuar la guerra por cuatro meses. Embarcóse con este ejército y vino con su armada sobre Ostia, y al tiempo que saltó la gente á tierra, y llegó á poner su campo, tenia Garcilaso por la otra parte del rio asentada la artillería, y con ella se comenzó á batir el castillo, y á cabo de cinco dias hizo mucho daño, así en la fortaleza como en la ciudad. Sucedió que un soldado español que salió de su estancia por coger algunos tiros de pasadores y saetas fué tan arriscado, y pasó tan adelante, que llegó hasta un baluarte de madera, donde estaban algunas lanzas arboladas, y comenzó á escoger dellas las que le parecia, y no habiendo nadie que se lo defendiese, otros soldados acudieron á aquella parte que era una esquina de la fortaleza, donde la artillería habia allanado gran pedazo del muro. Entonces Menaut de Guerri con la mayor fuerza de su gente acudió á defender aquel lugar por donde el Gran Capitan dió el combate con la mayor parte del ejército, y fueron ganadas las torres y el baluarte, peleando los nuestros muy animosamente, y Garcilaso que se acordó en aquel menester de la toma de Ronda, mandó pasar todas las escalas á la parte de la ciudad, por donde fué tambien entrada con muy poca resistencia, de manera que se hallaron ambos dentro sin saber el uno del otro. Rindióse Menaut de Guerri á merced, y el Gran Capitan le recibió como solia benignamente, pareciéndole que la gente del rey no habia de usar de crueldad con los vencidos, y todos fueron asegurados de las vidas, y Menaut se dió á Garcilaso, y el Gran Capitan subió á tomar la fortaleza. Con esta victoria entró en Roma acompañado de la gente de guerra con gran fiesta y alegría general del pueblo, recibiéndole todos los cardenales y la familia del papa, y concurriendo el senado y el pueblo y toda la córte como á capitan victorioso en guerra tan necesaria y forzosa, llevando detrás de sí los vencidos, y desta suerte fué á hacer reverencia al papa que le esperaba en consistorio con fin de partirse luego al reino para volver á Calabria. Recibióle el papa haciéndole muy grande honra y cortesía, y dióle la rosa que en cada un año se suele dar por el pontífice en testimonio de grandes merecimientos y servicios hechos á la sede apostólica por príncipes muy poderosos, ó por capitanes muy valerosos y excelentes. Habia impuesto el papa en aquel tiempo cierto tributo al pueblo romano para la paga de los gastos que se habian hecho en el cerco de Ostia, y el Gran Capitan no quiso dar lugar á ello en nombre del rey, ántes al tiempo que entregó la fortaleza mandó hacer un auto público en que se contenia que atendido que él con la gente del rey de España habia tomado á Ostia la restituia á la Iglesia, con condicion que el pueblo fuese libre de aquella imposicion y tributo. Con esta liberalidad los ciudadanos romanos y todo el pueblo se procuraron mas á la aficion del servicio del rey por tan señalado beneficio como recibian, aunque el papa mostró desdeñarse algo desto. Pero no sé como se pueda en esta parte disimular con olvido lo que el Gran Capitan pasó al tiempo del despedirse en que se conoció su gran virtud y bondad, como en lo de la guerra se habia mostrado su esfuerzo y valentía con singular valor y prudencia, porque como entendiese los dias que en Roma estuvo, que las cosas de la curia romana estaban en tales términos, que no iba allá nadie que no volviese con mayor confusion sin tener órden ni mandamiento del rey para tratar en materia tan grave y de diferente profesion que la suya, no se satisfizo sino con declarar al papa lo que sentia dándole ocasion para ello. Esto fué que como en las pláticas que tuvieron le dijese el papa que el rey y reina de España tenian grandes cargos dél en que le eran deudores, y que él ninguno tenia á ellos y se descompusiese en llegar á decir que los conocia bien, Gonzalo Fernandez le respondió que él lo creia así que los debia conocer, pues era su natural, y que si habia hecho por ellos seria usando derechamente de su oficio, y mas para en beneficio de la Iglesia y acrecentamiento de la fé que para en su particular provecho, pero decir que no les era en cargo, parecia notoria ingratitud, pues con su favor se sostenia y aun atrevia en ofensa de muchos. Que si no se le hubiera hecho otro servicio de España sino en su ida á Italia á su causa, era de estimar cuánto él lo sabia, pues quedaba en cargo de su vida y autoridad, estando en tal condicion sus negocios, que se habia determinado á sufrir cualquier ley que los Ursinos quisieran ponerle, y despues que él llegó á diez y ocho millas de Roma, y entraron en ella solos cien caballos que envió delante, vinieron á la paz dándoles la ley que él pensaba recibir, y le dieron cuarenta mil ducados, y el Anguilara y Chervetro, porque habia sido causa de la revuelta de la cristiandad, y nunca los pudo haber hasta que por su llegada la gente del rey de España se los dieron en sus manos. Añadió á esto que de la toma de Ostia no le queria decir mas de acordarle lo que él mismo le dijo la primera hora que le vió, que si en dos meses se tomaba le daba el rey de España el pontificado de nuevo con la libertad de Roma, y que aquella gente la habia tomado en ocho dias. Que no sabia como se olvidaba tan presto de lo que poco ántes habia dicho, y que por otras mayores causas entendia que era obligado al rey su señor, que era tenerle en su córte su embajador y su capitan con gente, en crédito de los cuales se sufrian las solturas de su casa y córte no usadas de sus antecesores, ó no llegadas á tales términos que en tanto escándalo y peligro pusiesen á la Iglesia, y pues el rey su señor era obligado al escrúpulo en que estaba la cristiandad de verle profanar las cosas sagradas, teniendo sus hijos con tanta publicacion los mas cercanos de sí con tan grande edificacion en las casas de sus placeres, olvidando la de San Pedro queria escusar á sus príncipes con Dios y á sí mismo con ellos, y le suplicaba y requeria que entendiese en reformar su persona y casa, y quitase los inconvenientes de tan público escándalo, como era muy necesario que se hiciese. Aunque no se halló á esta plática sino don Juan Lopez cardenal de Perosa, que era el mayor privado que el papa tenia, las palabras fueron con tanta autoridad y tan gravemente dichas, que de ningun príncipe se pudieran oir con mayor respeto, y el papa se embarazó mucho en ver que un caballero tan seglar y toda la vida ejercitado en cosas militares y criado entre gente de guerra, tratase de aquella materia con tanto celo y hervor, pero no pudo dejar de conocer cuál era lo bueno y recibir grande corrimiento y vergüenza, puesto que la enmienda siempre se diferia. Fué la partida del Gran Capitan muy acelerada y presta para volver contra el prefecto, y Gracian de Guerri ántes que entrasen los veinte y cinco de abril, porque en aquel dia comenzaba la tregua, y ántes de su llegada, de seis fortalezas que por ellos se tenian, las tres se tomaron, y él fué sobre Rocaguillerma, que es un lugar muy fuerte,

en el cual estaba la gente de Gracian de Guerri, y mandó asentar su artillería para combatirla. Púsose aquel lugar por la gente del Gran Capitan en tanto estrecho, que le dieron diez rehenes de entregarse otro dia salvando las vidas, y estando en estos términos los alemanes y los peones españoles se juntaron y alborotaron entre sí, pretendiendo que por ningun medio se habian de recibir á partido sino llevarse á fuego y sangre. De miedo desto los de la villa se detuvieron dos dias que quedaban hasta el dia que comenzaba la tregua, y acaso llovió tanto en aquel tiempo que no se pudo bien combatir, y siendo llegado el término de la tregua que se habia de guardar mayormente por la gente del rey que la habia asentado, se levantaron de aquel cerco como amigos, y fué causa la crueldad y avaricia de la gente de guerra que los de aquel lugar se escapasen della. Gonzalo Fernandez dejó las torres y el arrabal que les habia tomado á órden del rey don Fadrique, y mandó hacer castigo bien ejemplar en algunos de los peones que se levantaron, y de allí se fué á Nápoles con propósito de partir luego de Calabria. Mas porque el rey don Fadrique le pidió encarecidamente se detuviese en aquella ciudad, porque no era tan obedecido de sus súbditos como convenia, y con su estada en ella se le seguia grande reputacion, y porque pudiese dar órden en cobrar sus rentas se detuvo allí, pensando estar pocos dias, y entretanto ordenar su partida, entendiendo que en Italia no tienen mas á ninguno de cuanto le han menester, y envió delante una carraca con los soldados españoles de quien traia cargo Gil de Varacaldo porque tenia mucho crédito dél, y era bienquisto de la gente de mar por ser de su nacion.

Cap. II.—*De la venida de la princesa Margarita á Castilla, y de los medios de concordia que se trataron entre el rey y el rey Cárlos.*

Mandaron el rey y la reina hacer grandes apercibimientos para recibir la princesa Margarita su nuera, y lo primero fué mandar ir á García de Cotes, que era corregidor de Burgos, á la villa de Santander, donde se ordenaba que viniese á desembarcar, para que tuviese toda la comarca muy bien proveida, y lo mismo se proveyó en todas las costas del reino de Galicia, adonde se pensó que viniera á desembarcar. Por el mes de marzo deste año de mil cuatrocientos noventa y siete, llegó al puerto de Santander la armada de España que traia de Flandes á la princesa, habiendo pasado muy terrible tormenta, y perdido en ella muy gran parte de la gente y de falta de bastimentos y de Antona, donde reparó la armada, se hicieron á la vela. Salieron á recibir á la princesa el rey y el príncipe, acompañados de don Diego Hurtado de Mendoza patriarca de Alejandría y de muchos grandes; viéronse junto á Reinosa en medio del valle de Toranzo, y en aquel lugar les tomó las manos el patriarca de Alejandría, y de allí fuéron por Aguilar á Burgos, donde se celebraron los desposorios el domingo de Ramos con mucha solemnidad, y en principio del mes de abril los velaron con las mayores fiestas que en casamiento de príncipe se hicieron grandes tiempos ántes en Castilla. Velólos el arzobispo de Toledo, y fué padrino el almirante don Fadrique, y madrina su madre doña María de Velasco. Como habia pasado mucho tiempo que no casaban en España los príncipes sucesores sino dentro della, y no buscaban los reyes mujeres á sus hijos, sino de los mismos reinos por el deudo que entre sí tenian, y este parentesco de la casa de Austria fué tan envidiado y obligado con los dos casamientos, el rey y reina acordaron de hacer con tanto gasto y aparato las fiestas del matrimonio de su hijo, cuanto se podia esperar de su grandeza. No solamente concurrieron en la ciudad de Burgos los grandes y señores de todos sus reinos, y los caballeros mas principales para se señalar en las fiestas, pero un increible número de embajadores de los mas príncipes y potentados de la cristiandad, y acordó el rey que se enviasen embajadores de Aragon y Valencia y Cataluña, para que asistiesen en nombre destos reinos á las fiestas, y que los jurados que fuésen por esta causa llevasen sus ropas é insignias y ministros, como era costumbre traerlas en sus ciudades, y por la ciudad de Zaragoza asistió como jurado primero Alonso de la Caballería vicecanciller de Aragon, vestido de una ropa de carmesí, y con él estuvieron por embajadores de la ciudad dos ciudadanos principales, que fueron Domingo de la Naja y Martin Torrellas. Guardóse esta ceremonia al octavo dia de su velacion, que al ir la princesa á la iglesia, segun era costumbre, fuéron á caballo tan solamente el rey y la reina, y los príncipes acompañados de todos los grandes y señores y embajadores que habian concurrido á esta solemnidad, y de la iglesia volvieron todos á caballo á palacio. Cuanto á las ceremonias del tratamiento de la princesa con las personas reales y grandes del reino, ya se habia dado órden de reducir la costumbre de la familiaridad y comun trato y llana comunicacion de que usaban las reinas y princesas de la casa de Austria, que Borgoña y Francia, donde la princesa se crió mucho tiempo como reina, á la gravedad y autoridad de nuestros príncipes á la usanza de España, aunque la reina se determinó de no dar la mano á la princesa en ninguna manera, y las princesas de Castilla y Portugal se hicieron un mismo acatamiento, puesto que lo ordenó de manera la reina, que la princesa de Portugal hizo mas reverencia á la princesa, y las infantas doña María y doña Catalina le pidieron la mano, y como el príncipe su hermano no se la daba, tampoco se la dió la princesa, y besólas como era costumbre, y á doña Juana de Aragon, que se criaba con las infantas, dió la mano y la besó, y á todas las otras señoras y grandes daba la mano. Fué la voluntad de la reina, que en la casa de la princesa no se hiciese mudanza ninguna, sino que tuviese todas sus dueñas y damas, y sus flamencos, y se sirviese á su voluntad, como ella quisiese. Duraron muchos dias las fiestas, aunque fué harta ocasion que se estorbasen, haber muerto en ellas desastradamente don Alonso de Cárdenas, hijo segundo del comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, que era de los muy preciados entre los caballeros mozos de aquellos tiempos, y su padre el mas favorido de la reina. Antes que se concertase la tregua, se movieron algunos medios de paz general por parte del rey católico, para que el rey de Francia pudiese venir á ella con honra suya, y por si no la quisiese, se propusieron algunos otros medios de paz particular entre él, y el rey de romanos con Francia, por cuya causa se procuraba la tregua general. Despues desto fueron enviados por el rey de Francia á España, el señor de Clarius marqués de Cotron y Richar Lemoine, que hallaron al rey en el monasterio de Fres del Val. La suma de lo que traian en respuesta de lo que se habia platicado, fué desechar la paz general, y proponerla con particular amistad suya con España y con la casa de Austria,

diciendo de parte del rey Cárlos, que para esto habia sido contento de hacer tregua general. El rey, habida consideracion que Ostia y las otras cosas que se habian usurpado á la Iglesia eran ya restituidas, y que el rey don Fernando de Nápoles que fué casado con su sobrina no estaba de por medio, y que el rey don Fadrique que le habia sucedido no tenia derecho al reino, conociendo la codicia que venecianos tenian de ocupar en él lo que pudiesen, como lo habian mostrado manifiestamente, y que los potentados de Italia no cumplieron con él como eran obligados, aunque diversas veces fueron requeridos, y por otros respetos y obligaciones particulares, no quisieron concertarse para hacer lo que cumplia para alcanzar la paz universal ni ayudar para ello, sabiendo que el fin é intento de los italianos, especialmente de venecianos, era procurar que España y Francia estuviesen en guerra, para que ellos pudiesen extender sus señoríos, y sus medios no se encaminaban para el bien general, conociendo que pues era tan dificultoso hallar camino para la paz universal con Francia, era conveniente platicar en la particular, poniendo en ella al rey de romanos y al archiduque, pues estaba libre para poderlo hacer, por todos estos respetos trató con estos embajadores de medios de la paz particular, como cosa que convenia á todos tres. Para poner remedio en lo que la estorbaba, propuso el rey que era cierto que el reino de Nápoles pertenecia á él ó al rey de Francia, ó á los dos juntamente, y que si se hallase que pertenecia al rey de Francia, él seria contento que quedase por él, y se hiciese paz, poniendo en ello al rey de romanos, pero si su derecho era notorio, tuviese por bien que quedase con él pacíficamente, y que le pagaria los gastos que se habian hecho en aquella empresa, y si en esto se tuviese duda y no se determinase á cuál de los dos pertenecia, tomasen algun concierto, partiendo el reino ó de otra manera que pareciese mas expediente. Platicando en esto, y en la amistad de los tres príncipes, dijo el rey al de Clarius, que siendo conformes, podrian entender en lo de Italia, y no habria quién fuese parte para los contradecir, y con esto se despidieron estos embajadores. Tambien allende de lo que tocaba á las condiciones de la tregua, Hernan duque de Estrada comunicó con el rey de Francia esto mismo, y el rey Cárlos por causa del tratado desta concordia, tornó á enviar al marqués de Cotron, y vinieron con él Miguel de Agramonte y Richart Lemoine, y llegaron al rey á Medina del Campo, y en sustancia se resolvieron, que atendido que el reino de Nápoles pertenecia al rey de Francia, no queria entrar en plática de poner en contienda de disputa si pertenecia á él ó al rey de España, ó á los dos, y que absolutamente lo queria para sí, y que por el derecho que el rey pretendia tener, holgaria de dar la recompensa en dinero ó en otra cosa, añadiendo á esto, que seria contento de dar el reino de Navarra en su lugar, y que en las otras empresas de Italia le quedase al rey de Francia Génova, que decia pertenecerle el señorío della y el estado de Milan, por el derecho del duque de Orleans, y que todas las otras cosas se partiesen por medio, y se pusiese la gente y guarniciones haciéndose el gasto á medias. Altercando sobre esto en diversas pláticas, finalmente dijeron aquellos embajadores, que el rey de Francia tendria por bien que quedase al rey la provincia de Calabria, y que él tuviese las otras tres provincias del reino, y despues de conquistado todo, cuando el rey de Francia quisiese cobrar la Calabria, que lo pudiese hacer, dando primero por ella el reino de Navarra y treinta mil ducados de renta cada un año, por lo que valia mas. Salió el rey entonces desta plática, con decir que refiriesen de su parte al rey de Francia, que si él quisiese, por escusar los inconvenientes que se esperaban de la guerra dejar lo de Nápoles, el rey don Fadrique daria dinero por los gastos que habian hecho, y cierto tributo y seguridad que lo guardaria, y podria casar la hija del duque de Borbon con el duque de Calabria, y con esto podria dejar aquella demanda el rey Cárlos, con honra y provecho suyo, y tendria al rey don Fadrique á su voluntad, y con esto se conseguiria la paz general, y tratando de la oferta de Calabria, dió algunas razones mostrando que no era justo que se contentase con sola aquella parte del reino, y cuando se aceptase y hubiese de dar á Navarra en recompensa, habia de ser de voluntad de la reina doña Catalina su sobrina y de todo el reino, y con esto fueron despedidos los embajadores, habiendo dado principio á una materia tan nueva y tan peligrosa. Antes destas pláticas fueron enviados por el rey á Perpiñan don Juan de Aza obispo de Catania, y el doctor Felipe Ponce, para que juntamente con don Enrique Enriquez de Guzman capitan general se llegasen á las fronteras de Lenguadoque, para platicar con las personas que por el rey de Francia se nombrasen, para tratar de los medios de la paz, para efecto de la cual se habia asentado la tregua, y se juntasen con ellos en un lugar que se señalase á la raya de los reinos, y don Enrique mandó sacar la gente que tenia en Caladruer, y dejó á los franceses aquel castillo, porque así lo proveyó el rey por cumplir lo concertado. Fueron enviados para esto por el rey de Francia el marqués de Cotron y otras personas que se juntaron en Narbona el primero de mayo, y se señalaron los lugares donde se viesen y comunicasen en los confines. En lo público, lo que por parte del rey se pretendia, era que se hiciese paz general entre él y sus confederados con el rey de Francia, quedando cada uno en lo suyo, y con entera seguridad de todos, y atendido que las guerras y discordias que en la cristiandad habia, nacian á causa del reino de Nápoles, por el derecho que el rey de Francia pensaba tener, y cuanto aquella demanda, el rey tenia la misma pretension, con mas claro y justo título y derecho, si sobre aquella querella se pudiese tomar algun concierto entre ellos, mostraba que ni lo desechaba ni tampoco lo admitia, pero que queria lo que buenamente se pudiese hacer, pues todos debian desear lo que mas sin escándalos é inconvenientes se pudiese conseguir, diciendo que se podian dar medios para que sin tanto peligro pudiese el rey de Francia desistir de aquella empresa con honra suya y con algun provecho, pues se debia contentar con que se diese alguna suma de dinero pagada en ciertos años por los gastos que habia hecho, ó se le respondiese con alguna renta del reino, declarando que se le diese al rey Cárlos porque no fuese perpetua, ó que tuviese por bastante equivalencia, que el papa diese á la corona de Francia la ciudad y condado de Aviñon, porque en aquel caso se tendria forma que el rey don Fadrique diese recompensa á la Iglesia en el reino, é instaban que el rey Cárlos se contentase con cualquier de estos tres medios.

Cap. III.—*De la alteracion que sucedió en la frontera de Rosellon por la muerte de don Enrique Enriquez de Guzman, capitan general de aquellas fronteras.*

Al tiempo que se entendia en juntar los embajadores para deliberar entre sí de los medios de la concordia, sucedió que la gente de guerra que residia en Perpiñan se alteró y puso en armas contra los de la villa, porque siendo muerto en un ruido Serra, mercader de Perpiñan, por Álvaro de Sosa, mezclándose gran brega entre los unos y los otros, acudieron los parientes de Serra á la casa de Juan de Leiva pensando que Sosa se habia acogido dentro, y revolviéndose con los soldados saliendo don Enrique á despartirlos, fué herido en la cabeza de una piedra que se lanzó de un terrado, y de aquella herida murió dentro de muy breves dias. El escándalo de la muerte del capitan general fué tan grande, que corrió harto peligro no resultase mayor daño de los nuestros que se pudiera recibir de los enemigos si no estuvieran en tregua y su gente se hallara á punto. Luego despues de su muerte, don Juan de Aragon, conde de Ribagorza, que habia pasado con alguna gente de caballo por aquel caso á Rosellon, se entró con ella en Perpiñan, y puso tal órden que los capitanes y gente de guerra que ántes habia de guarnicion se viniesen al Ampurdan, pues no habia necesidad della, por relevar á los vecinos de aquella, y escusar los inconvenientes que podian suceder. Mas como el daño fué tan grande, no parecia que habia remedio para sosegar la gente, y tornóse á mover entre los soldados y los de la villa nueva ocasion de escándalo y alboroto, porque cada uno dellos tenia á los otros por traidores, inculpándose que habian muerto al capitan general, y porque desde el principio se tuvo indicio que fué desastradamente muerto y no hubo en ello malicia, pareció al conde de Ribagorza y á don Pedro de Cardona, obispo de Urgel, y á Luis de Olms, gobernador de Rosellon, que entendieron en asegurar aquel alboroto, que se debia llegar al cabo la averiguacion para que se quitase la ocasion de aquella contienda, y la avinenteza de tornarse á revolver. Entendióse por informacion de la misma gente de guerra, y de los perpiñaneses que se hallaron en aquel ruido, que sucedió aquel caso desastradamente por un peon que hizo el tiro de la casa de Juan de Leiva, y con esto los unos y los otros se sosegaron. Tuvo el rey muy gran sentimiento y pena por este caso por ser en la coyuntura del trato de la paz, en que habia de intervenir don Enrique, y por la pérdida de un caballero tan principal, y deliberó de enviar un alcaide de su córte para que con gran rigor castigase la gente de guerra y á los que se hallaron en la muerte de Serra, y revolvieron el ruido, y proveyó que el conde de Ribagorza, como lugarteniente general de Cataluña, mandase prender á los vecinos de Perpiñan que se hallasen culpados en aquel escándalo, puesto que se averiguó ser los principales delincuentes Álvaro de Sosa, que se habia pasado á Francia, y la gente de guerra; pero el caso fué de tal calidad, que requeria se hiciese toda demostracion, inclinándose ántes á rigor que á clemencia. Para escusar toda ocasion de alboroto, se proveia que la gente que estaba aposentada en la villa se pusiese en la ciudadela, la que fuese necesaria para que estuviese á recaudo y en buena defensa, y toda la otra gente se repartiese, parte en los lugares de Rosellon y la otra en el Ampurdan, de manera que en la villa no quedasen soldados sino en el castillo y en la ciudadela, y así se proveyó, señaladamente por la molestia que recibian los perpiñaneses en el aposento de los soldados. Entonces fué el conde de Ribagorza con el obispo de Urgel y con algunos capitanes á Salces para reconocer el sitio donde el rey habia mandado labrar una fortaleza mas abajo de donde estaba el lugar, y pareció que habia en aquel asiento buena disposicion para que se hiciese un fuerte y seguro reparo donde se pudiese recoger buen número de gente, y para guardarla y defenderla bastasen pocos, y determinaron de elegir ántes aquel sitio, porque habia en él agua manantial de una fuente muy abundosa y grande que no se les podia quitar, y tenian en él piedra y disposicion para hacer cal y ladrillo, cuanto era necesario para la labor, y comenzóse con gran diligencia, y la obra fué tal, que en ella parecia bien quién la mandó hacer, y lo mucho que aquella fuerza importaba. Dióse cargo de la capitanía general de los condados de Rosellon y Cerdaña á don Sancho de Castilla, que habia mucho servido en ellas en las guerras pasadas, y era muy principal caballero y de gran seso y prudencia, y aunque estaba en aquella sazon enfermo, se detuvo pocos dias en Cataluña y fuése luego á Perpiñan. Fuéle muy encargado que hiciese igualmente justicia de la gente de guerra, así en las cosas que acaecian entre ellos como entre otros, y lo mismo se mandó al gobernador de Rosellon que se hiciese con los de la villa y de aquel condado, porque hasta allí todos habian andado desmandados y sueltos demasiadamente. Atendióse con gran diligencia en fortalecer lo de Rosellon, y en lo de Clairá hubo alguna diversidad de pareceres, porque don Sancho decia que bastaba tener en aquel condado fuertes á Perpiñan y Puigcerdá, Salces, Colibre y Elna, por ser toda la guarda y defensa de Rosellon, y porque en tiempo de guerra era forzoso tener mucha gente en la defensa de los castillos, y con ella artillería y bastimentos, y en paz era tambien necesario para guardarlos, y Clairá en todo tiempo la habria menester porque tenia las espaldas en Francia y estaba muy vecino el paso de Leocata, por donde podia venir gente para bastecerla y socorrerla si la tuviesen los enemigos, y habia poco aparejo para hacer daño desde ella en Francia, porque el paso del Grau, que está entre la mar y el estaño, es bueno para entrar los franceses en Rosellon, y difícil para pasar los nuestros allá, porque tienen su paso angosto y mas estrecho cerca de su fortaleza de Leocata, de donde le pueden defender, teniendo los nuestros muy léjos la guarida y socorro, y tambien porque no conviniendo que toda manera de gente entre en los lugares que están en frontera, que son muy fuertes, era dificultoso estorbarlo en tantas partes. Por esto se prefirió la fortaleza de Salces á todas las otras, y con gran cuidado se atendia á la labor y obra de aquel castillo, entendiendo que no mostraba el rey de Francia mucha gana de guardar la tregua, porque habiéndose publicado á veinte y cinco de abril en Italia, luego su armada tomó una nao genovesa que venia cargada de Sicilia, de que la ciudad de Génova se comenzó á alterar, y el rey le advirtió que hiciese restituirla y proveyese en lo de adelante para que la tregua se guardase enteramente por mar y por tierra como los confederados de Italia lo hacian. Tambien en este tiempo los florentines se ponian en armas para proceder contra el estado de Sena, y Juan Claver, que residia por embajador en Milan, los requirió que atendido que se habia hecho tregua general con el rey de Francia por los confederados de ambas partes, y en ella el rey de España tenia por aliados á los seneses y aquella señoría, y se

comprendian en la tregua, y cualquier novedad que se hiciese seria principio, y era causa para perturbar el beneficio que se esperaba de aquel sobreseimiento de guerra no procediesen adelante y remitiesen sus diferencias á juicio del rey Católico, que principalmente habia procurado la tregua por el bien público y universal de toda Italia. Por la muerte de don Enrique, el obispo de Catania y micer Felipe Ponce fuéron á Narbona para dar órden que se señalasen dos lugares mas cercanos á las fronteras donde se juntasen, y trataron dello con el obispo de Albi y con un caballero provenzal llamado mosen Solier y con el juez de la Provenza, á quien el rey de Francia envió por sus embajadores para que tratasen con los de España, sobre los medios de la concordia, y volviéronse despues de haber estado allí tres dias sin ningun medio, y acordaron que se juntasen en la frontera, y los nuestros escogieron el lugar de Ribasaltas, y los franceses á Cijas, que distan á cinco leguas el uno del otro.

Cap. IV.—*De la diversidad que habia en los tratados de los príncipes confederados.*

En esta sazon el papa envió á mandar al cardenal de Santa Cruz, que estaba legado en Milan, que volviese á Roma, y la principal causa que publicaba era por no haber sido requerido por el rey ni por los otros príncipes de la liga á los medios de la tregua, pero el fin era que ya le pesaba que Italia estuviese unida, y no queria que el rey de romanos tuviese libre la entrada para coronarse, aunque fuese con cierta esperanza de tener enemigo al rey de Francia. Consideraba tambien que eran grandes efectos los que de la liga se habian seguido, como fueron cobrarse el reino de Nápoles de poder de franceses, y ser él restituido en sus fortalezas, siendo de tanta importancia, y haberse conservado el estado de Génova y Lombardía, y finalmente haberse asentado tregua general, con honra de la liga por mano del rey Católico, y reducido el rey de Francia á la plática de haber de guardar la paz de San Lis en provecho del rey de romanos, y temia que con autoridad del nombre de la liga no se emprendiesen otras novedades en su perjuicio. Mas como quiera que el rey en el principio del tratado de la paz, se quiso interponer entre el rey de romanos, y el archiduque y el rey de Francia en las diferencias que tenian sobre lo que estaban obligados á cumplir por la concordia hecha en San Lis, y el rey de romanos se escusaba de declarar su voluntad y pretension, así por no estar cierto el lugar donde se habian de tratar como por achaque, que no queria encomendar sus pretensiones sino á solos sus embajadores, y decia que no habia necesidad que la declarase, pues sabia cierto que no habian de tener paz y sus tierras no se cobrarian sino con las armas y por fuerza; y si la paz se hiciese, no podia ser sino con pérdida de la casa de Borgoña y de Italia, lo que no habia de permitir, lo cierto era que él habia enviado á Francia al tesorero de Borgoña, que era muy francés, y otro embajador al papa, y hasta ver su respuesta no queria hablar en ninguno de los tratados de la paz, porque le desplacia mucho con ella, y claramente lo daba á entender, y como en semejanza decia que cuando la fruta se coge bien madura se conserva, y cuando no está con sazon cogida luego se pudre, de suerte que su dueño no goza della. De la misma manera decia él que aquella tregua tan á deshora hecha, y tan fuera de sazon, habia de hacer un pudrimiento, que lo que della se gozase fuese tornar en mucha mayor contienda y maraña de la que ántes habia, y podria causar que se engendrasen malos humores de sospechas entre los confederados, y por esta turbacion la liga se deshiciese, la cual por lo que á él tocaba ya era disuelta, segun lo que con él se habia obrado, y que si de su aficion no fuera inclinado á la defension de Italia, libre quedaba de toda obligacion, y como buen corsario lo debiera poner en obra. Que el amor que tenia á las cosas del imperio le hacia tolerar lo que por consejo de todos los de Alemania no debia; pero con todo esto queria mas en aquella parte seguir su inclinacion que el parecer de los de su consejo, si los potentados de Italia no perseverasen en lo que hasta allí habian obrado. Habíase platicado que se confirmase la entrada del rey de Inglaterra en la liga, y el rey de romanos no venia bien en ello, porque le parecia que quedaban los de la liga obligados á defender al inglés su estado, y él nó á la defension de los suyos, y queria que aquello se declarase primero. Tratando desto, como el embajador Gutierre Gomez de Fuensalida, que era, segun dicho es, un caballero de gran ingenio y de mucho uso en los negocios de estado, le dijese que no era menester glosar aquel artículo, porque se debia entender así, que si el emperador habia de defender su estado al inglés, el otro habia de defender á él el suyo. Respondió el rey de romanos que decia verdad, que aquello así debia ser entendido. Mas dijo: «Entre los príncipes usamos una costumbre que no la apruebo, que mas nos aprovechamos de las glosas que del texto, y siempre glosamos las escrituras, porque nunca se guardan como suena la letra.» Queria ser coligado con el rey de Inglaterra si como en el capítulo decia para defensa dijese ofensa, y paz particular no la queria con él, diciendo que él habia de guardarle lo que prometiese, y el inglés ninguna cosa á él. Durando el tiempo de la tregua procuraba el rey de romanos de llegar el dinero que podia para en caso que hubiese de volver á la guerra, pero era necesario para socorrer todas sus necesidades, que las minas que tenia de plata en Tirol fuesen de oro, segun el desórden de su casa, y la poca confianza de los que trataban su hacienda, y así vivia siempre necesitado y pobre, y sobre aquel cimiento entendia el rey de España que se habia de armar el edificio en lo que con él concurriesen. Entonces se envió alguna gente á Brabante con fama de hacer guerra al duque de Güeldres, puesto que comunmente se creia que lo hizo por descabullirse de la importunidad que le hacian pidiendo la paga, y él los remitia al duque de Sajonia para la guerra de Güeldres. Por otra parte el papa estaba temeroso porque venecianos le ponian miedo, diciendo que si la paz se hiciese, luego hablaria el rey de España en lo de la reformacion. Esta fama fué creciendo tanto en la córte romana, que fué necesario que Garcilaso hablase al papa, porque algunos cardenales le decian que no pensase que tenia mucha parte en el rey de España, que todo esto procuraba por enemistarle con las religiones, y despues le habia de ser mas contrario que ninguno. Pero Garcilaso le aseguraba que puesto que el rey viniese en apuntamiento de paz con el rey de Francia, no habia de ser sino con toda dignidad de su persona y estado, y que solo una cosa deseaba el rey su señor, que su Santidad viniese en alguna mas reformacion y honestidad, porque teniendo especial proteccion y cuidado de sus cosas, no pareciese que con su favor se atrevia á mas que otro pontífice, porque de aquello no se le pudiese atribuir á él la culpa. Despues que se ganó Ostia y se en-

tregó por el Gran Capitan á la Iglesia, se habia concertado el papa con el cardenal de San Pedro, y quedó acordado que fuése á Italia, y estuviese en Borgoña ó en Senegalia, y con esto se volviesen sus beneficios y perdonasen las ofensas pasadas, y si fuése á Roma se pusiese un alcaide en Ostia que fuese fiel al papa y á él, y en lo del prefecto su hermano, el papa holgaba que fuese restituido en el ducado de Sora como lo tenia ántes de la guerra, y en lo que nuevamente habia habido en el reino, daba esperanza que le ayudaria para que se concertase con el rey don Fadrique, y le dejaria parte de los cuarenta mil ducados que habia tomado al embajador del gran turco, cuando los traia al papa. En esta sazon estaban venecianos escandalizados de la gran comunicacion y pláticas que entre los embajadores de España y Francia habia, pero mostraban no rehusar el lugar que quisiesen señalar para donde ellos concurriesen al tratado de la paz, ora fuese en los confines de Rosellon ó en la córte de España, aunque ántes se habia nombrado por ellos Turin, y procuraban que se mudase allá. Todos los otros confederados venian bien en que se juntasen en los confines de Lenguadoque porque se acabase la paz por quien se concluyó la tregua, aunque venecianos andaban en esto tan cautos y disimulados, que no mostraban serles áspero de seguir lo que por el rey Católico se proveyese cerca desto, y procuraban por otra parte alguna inteligencia para poder enviar juntamente embajada á los reyes de España y Francia, porque mas sueltamente pudiesen entremeterse en toda la negociacion y concierto, y aun por tentar si hubiese camino para diferir la concordia. Formaban perpetua sospecha de todos, porque de lo que mas se precian es procurar de hacer lo que les cumple, y satisfacer con palabras lo ajeno. Traian ya en este tiempo con el rey de romanos contienda, sobre el condado de Golisa, del cual tenia Maximiliano posesion en la mayor parte dél, dada por el conde, y ellos enviaban por esta causa gente de guerra á sus confines, y por otro cabo no estaban sin esperanza de lo haber por dinero. Está aquel estado en los confines del ducado de Austria y de la señoría de Venecia, y el conde era aleman y no tenia hijos, y mucho tiempo ántes habia hecho heredero al rey de romanos, y porque el derecho del patronazgo era de Aquileya, pretendian venecianos que pertenecia á la señoría, y habia tanta pasion sobre esto, que muchos eran de voto que se debia posponer lo del rey de Francia y todas las otras cosas por esta razon, puesto que los mas prudentes no tenian por buena aquella determinacion sino que se disimulase, pues era prudencia del rey de romanos con el cual pensaba tener tal modo, que con dinero harian lo que quisiesen. Todavía el rey Católico aunque procuraba la paz con Francia, tenia mucho respeto á guardar la amistad con la señoría de Venecia, juzgando ser en aquella sazon muy conveniente, porque venecianos no pueden tener particulares pasiones y respetos como otros príncipes, que los obliguen á no querer conservarla, y con esto era el poder de aquella señoría mucho mayor que otro ninguno de Italia, y siempre en aumento. No podia trocarse la condicion, y naturaleza de la señoría, si no hubiese primero mudanza en el estado, ni parecia que habia entre ellos y sus reinos causa de competencia, si no era por lo de Nápoles, en que daban bien á entender que no dejarian lo que tenian en el reino por empeño, que lo estimaban ya por propio creyendo que no habria forma de desempeñarse, y así labraban fuerzas y puerto como lo hicieron en Venecía. Con esto temian que en el tratado de la paz habian de recibir alguna quiebra, porque el rey don Fadrique publicaba que todo su remedio dependia de la voluntad del rey de España, y por esto el rey atendia á reservar la amistad de aquella señoría, mientras las cosas de Italia estaban casi todas fuera de su lugar. Conocia ser gente estrañamente proveida, y de grandes medios en todo, y que por mucho mal que mostrase quererlos el rey de Francia, nunca es verdadera la enemistad en que no interviene pasion de igualdad, la que no podia haber de un rey á una república, con quien no era vecino, entretanto que el estado de Milan se conservaba en su ser. No parecia que se podria ofrecer caso que les pusiese en necesidad, siendo como son inmortales y ricos, y de gran astucia y providencia en la gobernacion, ni se descubria que de fuera les podia nada empecer, y en lo de sus puertas á dentro, habia muy gran dificultad pensar de entrarles, porque aquel era habido por mas valeroso que se estimaba en ménos. Era esto de tal condicion que el rey de Francia tenia en poco la contrariedad de los venecianos, y su amistad en mucho para contra quien le diese mayor contienda, y como las cosas de Nápoles no tenian el ser en que habian de estar, y todo aquel reino tenia poco fundamento, por esta causa el rey Católico queria conservarlos y tener siempre mano en lo del reino, porque aunque no le perteneciera con tan justo título como el que tenia, convenia hacerse parte para estorbar la entrada de otro príncipe extranjero. Para todos estos fines, parecia ser muy necesaria la amistad con Venecia, y no le pesaba mucho al rey, que el estado de Nápoles tuviese alguna necesidad, ni pensaba por entonces acrecentar mayores prendas de parentesco en aquella casa porque la tenia por mal afortunada, y cuando no lo fuese, habia de ser en mayor perjuicio de sus sucesores, cuanto mas deudo tuviese en ella. Con todo esto, no entendia el rey guardar la amistad á venecianos fiando de su virtud, porque tenia muy poca confianza en ella, pero en todas las demostraciones procuraba de darla á conocer y tener segura aquella señoría cuanto ser pudiese, por el peligro en que parecian estar las cosas del reino. El papa tenia sus fines casi conformes con venecianos en esperar ocasion como engrandecer sus hijos y dejarlos muy acrecentados, y el rey don Fadrique y el duque de Milan estaban conformes en la paz, con sola conservacion de sus estados, y para esto todavía el duque de Milan ponia delante la plática del casamiento de su hijo con una de las infantas que aun estaban por casar, y cuanto á lo que el rey habia propuesto que tomase título de rey, decia que como quiera que con el título que él tenia y con la grandeza de su estado, otros reyes se habian honrado de dar sus hijas por mujeres á sus predecesores, seria cosa fácil de haber del rey de romanos, y de los príncipes electores, título de rey de Lombardía como en los tiempos antiguos se habian llamado los que fueron señores della, y juntamente con el casamiento de su hijo, procuró él de casar con doña Juana de Aragon, hija del rey, para mas confederarse con la casa de España, de suerte que fuese amparado y pudiese asegurar la sucesion del estado á sus hijos. En los medios de la concordia que se trataba entre los príncipes confederados con el rey de Francia, venecianos recomendaban al rey las cosas de Pisa, y como en aquella ocurrencia de tiempos se entendiese, que lo que convenia para la quietud de Italia, era que aquella ciu-

dad se restituyese á florentines, por el peligro en que estaba que venecianos se alzasen con ella, como el rey tenia tanta parte de vecindad por las islas de Sicilia y Cerdeña y por las costas del reino, determinóse en usar de la maña que los otros potentados que no se dejan crecer unos á otros, porque con aquello se sostienen, mayormente que la señoría de Venecia habia solicitado al papa con grante interés para que le diese la investidura de Pisa, siendo aquel comun del imperio.

CAP. V.—*Del requerimiento que hizo el embajador de España al papa para que no se enajenase la ciudad de Benevento del patrimonio de la Iglesia, y de la muerte del duque de Gandía.*

Alguna esperanza tuvo el rey que el papa por las continuas persuasiones que él le habia hecho, y con la edad, mandaria corregir algunos abusos y reformaria su persona y casa, y acabó de entender que si no por respeto ó temor no llevaba enmienda su vida en las cosas públicas, su casa estaba tan deformada, que toda Roma se podia llamar un convento de religiosos, á respeto de los suyos, y toda la cristiandad parecia que miraba al rey Católico, y que por Providencia divina concurria en aquel tiempo, porque no pasase el daño mas adelante. Para esto entendió el rey que no habia necesidad de concilio, y que con solo asentar la paz se podria llegar al remedio que no fuese pernicioso á la cristiandad ni escandaloso. Hubo en este tiempo muchas causas para procurarlo, aunque el mayor daño que en ello habia, era que los príncipes que pretendian la reformacion y publicaban desearla, no se regian solo por el celo del servicio de Dios, ni por el amor que debian tener á la dignidad de la sede apostólica y del estado eclesiástico, sino por sus particulares pasiones é intereses, y como en esta sazon el papa dió la investidura del reino al rey don Fadrique, quitándole el censo que habia á la Iglesia, por cien mil ducados que daba al duque de Gandía en cierto estado, y en el mismo consistorio en que se propuso lo de la investidura del reino, deliberó el papa dar la ciudad de Benevento especial patrimonio de la Iglesia, con otros lugares al duque de Gandía, en vicariato, con obligacion de que diese á la sede apostólica un vaso de plata en reconocimiento, luego lo contradijo el embajador de España, y requirió al papa, que no lo hiciese, afirmando que no se le permitiria. Pero no pasaron muchos dias que el duque fué muerto y echado en el Tíber, de que se siguió mucho escándalo y alboroto en Roma sin saber quién fuese el perpetrador de tan grave caso, y que tanto tocaba al papa. Lo que por las informaciones que se recibieron se pudo saber de lo que sucedió, fué que una noche que era á catorce de junio, viniendo el duque y los cardenales de Valencia y Borja de cenar de un jardin, el duque se apartó solo con un lacayo, al cual despues envió por ciertas armas á su posada, y señalóle el lugar adonde se hallaria, y de vuelta no le halló, ni otra cosa se pudo entender por aquella noche ni otro dia, sino que hallaron en la via del Pópulo la mula en que el duque iba. Inquiriendo mas sobre el caso, un barquero que estaba á la postrera puente dijo que á media noche vió llegar un caballero que llevaba otro á las ancas de su mula y que iban asidos dél dos lacayos, y en llegando á la puente lo apearon y echaron en el rio, y que preguntando el que iba á las ancas si iba á fondo, le dijeron que sí, y reconociendo aquel lugar que el barquero señaló, hallaron al duque degollado con nueve heridas y vestido, sin faltarle ninguna pieza de las que llevaba de oro, y fué llevado en un barco al castillo de Santángelo, y á la tarde lo enterraron en Santa María del Pópulo con gran pompa. Despues se publicó que el que iba á las ancas de la mula del duque era el que le degolló, y que fué Mechalot de Prats, que servia al duque, y era para acometer aquello y otro cualquier hecho, que se hubiera de encargar de un muy valiente hombre, que no fuera á traicion. Salió el papa por verlo á un corredor que habia desde el palacio al castillo, y él iba descubierto y ricamente vestido como allá se acostumbra, y en viéndole se amorteció, y aquel dia le sobrevinieron tantos desmayos, que se pensó ser muerto. Sobre este caso hubo diversos juicios, y decian los romanos que fué en el ochavario del dia que en consistorio se sacaron del señorío de la Iglesia, Benevento Pontecorvo y Terracina, para darse al duque que tan mal lo habia logrado, y hacia gran lástima á muchos, cuanto mas se creia que fué causa de su muerte su mismo hermano el cardenal de Valencia, con ambicion y codicia grande de suceder en aquel estado que él pretendia debia ser suyo, ó á lo ménos lo que se le habia dado en el reino de Nápoles, que era de grande importancia, pues era mayor que él, como lo habia procurado despues de la muerte del duque don Pedro Luis de Borja, que fué el mayor de todos, y como dicho es, el primer duque de Gandía, de los señores deste linaje, que murió ántes que sucediese en el pontificado su padre, y dejó heredero á don Juan de Borja su hermano, que era el duque muerto, porque ya entonces César Borja tenia el hábito de la Iglesia, aunque harto contra su inclinacion. Pero como el duque don Juan tenia hijo que le habia de suceder en el estado, otros atribuian esta muerte á la venganza de lo que el papa hizo contra los Ursinos, lo cual él queria mas que se publicase y aun creyese, porque no faltase ocasion de perseguir aquella casa. Era casado el duque, como está referido, con doña María Enriquez, hija de don Enrique Enriquez, tio del rey, hermana de doña Teresa Enriquez, mujer de don Enrique Enriquez de Guzman, y pareció caso de los que suele el vulgo considerar, que las dos hermanas, dentro de muy breves dias perdiesen sus maridos y tan desastradamente.

CAP. VI.—*De las fuerzas que quedaron al rey en Calabria, y que la princesa doña Isabel rehusaba de cumplir el matrimonio que se habia tratado entre ella y el rey de Portugal, hasta que echase los herejes de su reino.*

Al tiempo que el papa concedió la investidura del reino al rey don Fadrique, Gonzalo Fernandez por mandado del rey le pidió que le entregase demás de los lugares que tenia en Calabria, los que bastasen a suplimiento del asiento que hizo con él cerca de la guarda de aquellas fortalezas, porque no fuese necesario esperar que lo proveyesen sus ministros. Cuando aquello se concertó, fué con condicion que el rey don Fadrique quiso del Gran Capitan que se moderasen los gastos si sucediesen las cosas mejor, y despues se quejaba que estando el reino pacífico se tuviese tanta gente de guerra en aquellos lugares como estaba señalada para su guarda, pues lo que de mas de lo justo se gastaba era sin provecho suyo y ménos del rey Católico, y pedia se disminuyese como le estaba ofrecido, pues limitándose el número de la gente se supliria bastantemente con la renta de los mis-

mos lugares. Pero como el rey Católico instase que se pidiesen otros justificando la demanda, el Gran Capitan se vino á contentar que el rey don Fadrique pusiese en su poder á Santa Agata, por ser lugar fuerte y á una legua de Rijoles, y la Isola que está á dos leguas y media de Cotron, que aunque no tenia buen muro era lugar que importaba mucho por el puerto y señorío de Cotron. Mas porque el rey don Fadrique habia dado á Santa Agata al baron de la Escaleta que era siciliano, contentóse el Gran Capitan con sola la Isola y con un feudo de Tropea, moderando la paga á dos ducados y medio por cada soldado. Con esta condicion quedó el rey Católico con haber sacado el reino de poder de franceses con seis fuerzas muy importantes en la costa de Calabria á vista de Sicilia, que eran Rijoles y la Amantia, Tropea, el Scyllo, Cotron y la Isola. Tenia por este tiempo don Sancho de Castilla en Perpiñan, mediado junio, toda la gente que habia en Rosellon para hacer alarde della, porque estuviesen á punto siempre que necesario fuese, y púsose en este tiempo nueva ordenanza en la gente de guerra que habia en España diferente de la que hasta entonces se usaba, siguiendo la costumbre italiana y francesa cerca de la órden y armaduras de guerra. Trujeron de allí adelante los hombres de armas almetes y lanzas de armas, y sus espadas ó estoques, y un caballo encubertado y otro para un paje con sus mazas en los arzones, y de veinte en veinte hombres de armas habia un cabo de escuadra que primero se llamaba cuadrillero, y porque en las otras provincias se acostumbraba que cada hombre de armas tenia un archero ó ballestero á caballo y tanto número de gente de caballo parecia inútil, y tambien era muy necesario á la gente de armas llevar consigo ballesteros á caballo, se usó algun tiempo que en cada compañía habia, respeto de las lanzas, el quinto de ballesteros, que traian corazas, armadura de cabeza, falda, y los que entonces llamaban gocetes. Repartiéronse los peones, que así se llamaban en este tiempo y aun mucho despues, en tres partes; el un tercio con lanzas como los alemanes las traian que llamaron picas, y el otro tenia el nombre antiguo de escusados, y el tercero de ballesteros y espingarderos que se usaban entonces, y llevaban las ballestas tan fuertes, que no se podian armar sino con cuatro poleas, é iban estos peones repartidos en cuadrillas de cincuenta en cincuenta, y cada compañía de hombres de armas llevaba á su cargo alguna parte de la artillería del campo á respeto de las piezas que tenia el ejército. Entretanto que duraba el término de la tregua pasaron el rey y la reina de Valladolid á Medina del Campo, para concluir el matrimonio que se habia concertado entre la princesa doña Isabel su hija y el rey don Manuel, por medio del arzobispo de Toledo y de don Álvaro de Portugal, que entendieron en ello postreramente, y así el rey de Portugal salió con su intencion y porfía que le habian de dar á la princesa por mujer, y muchos dias ántes desto estaba ya concertado, puesto que la princesa lo diferia pidiendo que habia el rey don Manuel de echar primero de su reino todos los que se habian acogido á él por miedo de la inquisicion, contra quien se habia procedido en ausencia y estaban condenados como convencidos de herejes. Como el rey de Portugal entendió que se ponia tanta dilacion por parte de la princesa en efectuar su matrimonio, concibió algunas sospechas, no le pareciendo que la razon que la princesa daba fuese la que le movia á sobreseer en su ida, y temia que los reyes sus padres tuviesen otros fines, y aunque se aseguraba por su parte que desterrando los herejes de sus reinos á la hora enviarian á su mujer á Portugal, no se determinaba en cumplirlo, y recelaba que despues no hubiese otros achaques y nuevas demandas. Mas como no se pudiese acabar con la princesa que partiese ántes desto, llegó la cosa á que el rey y la reina ofrecian de se ir á poner uno dellos en la Guardia, lugar que está dentro de los límites de Portugal, para quedar en su reino en seguridad de su ida, hasta que echados los herejes fuése la princesa, ó si él quisiese entrar en Castilla pudiese efectuar el matrimonio con que no la llevase hasta tanto que fuesen echados de sus reinos, porque la princesa estaba tan determinada en esto que no daba lugar á otra cosa, diciendo que con aquella condicion se hizo el casamiento, y el desastre acaecido en la persona del príncipe don Alonso su primer esposo, lo atribuia al haberse tanto favorecido en aquel reino los herejes y apóstatas que se habian huido de Castilla, y formaba gran escrúpulo dello, y crecíale tanto el temor de ofender á Dios en esto, que afirmaba que ántes recibiria la muerte. Al rey de Portugal se le hacia muy grave cualquier dilacion, porque ya habia mandado juntar todos los de su reino para salir á recibir á la princesa, y lo que mas ansia le daba era pensar que querian mezclar con ello otra negociacion, y con entrar en nuevos negocios que habian de pedirle el rey y la reina á la monja doña Juana, y tomábalo á punto de honra que se negociase con él por tales medios. Por otra parte, el rey y la reina creian por malos consejeros que el rey don Manuel dudaba en efectuar una cosa tan razonable y justa, y rogábanle que en aquello quisiese creer ántes á ellos como á personas que habia mas de veinte años que tenian noticia y experiencia del trabajo que los reyes tienen con los que cabe ellos están, y habian entendido que si hubieran dado crédito á algunas personas de las que cerca de sí tenian, ni sus reinos estuvieran en la paz en que entonces estaban, ni él por ventura estuviera como estaba. Tambien se sospechaba y aun creia, que el rey de Portugal no habia gana de echar aquella gente de su reino, porque en lugar de lanzarlos les alargaba el plazo que les habia dado para que estuviesen en Portugal, y procuraba haber bulas de la sede apostólica en su favor, y como de ambas partes se altercase en esto, finalmente se tomó por medio que la princesa escribiese de su mano un cartel, por el cual prometió al rey don Manuel con juramento, que en sabiendo que en todas aquellas personas que fueron condenadas por herejes, habian salido de sus reinos y señoríos, sin poner escusa ni dilacion, iria personalmente con el rey y reina sus padres á las vistas que se habian concertado con él en Ciudad Rodrigo, para cumplir allí lo asentado sobre su matrimonio, y de allí iria con él á su reino. Con esto fué enviado don Álvaro de Portugal al rey don Manuel estando en la Mejorada el rey el primero de julio, y la reina quedaba en Medina del Campo con el príncipe de Castilla y con la princesa, y con las infantas doña María y doña Catalina sus hijas.

CAP. VII.—*De la plática que se propuso por el papa de resignar el pontificado, y de la reformacion de la Iglesia.*

Entretanto que lo del matrimonio de la princesa se

llegó á poner en estos términos, como se tratase de los medios de la paz entre el rey de Francia y los de la liga, entendiendo el rey don Fadrique que el rey de España no habia tomado buen gusto en que se le hubiese otorgado la investidura, y que ya que no se pudo impedir, Garcilaso habia procurado con el papa que se le diese con motivo y presupuesto de heredero del rey don Alonso su hermano, porque en el testamento que hizo le llamó á la sucesion, y muriendo sin hijo disponia que le sucediese el rey de España, sintiendo que estaba desdeñado que hubiese obtenido nueva investidura, deliberó enviar por su embajador á España á micer Antonio de Genaro. Quiso estorbar esta embajada Juan Ram Escribá, diciendo que no tenia necesidad de aquello, pues el rey habia de mirar por sus cosas como propias, y bastaba el embajador que acá tenia. Mas el rey don Fadrique decia que era muy necesario informar al rey de España de muchas cosas de aquel reino y de su derecho y justicia, para aventajar su partido en el tratado de la paz que se movia, y que mas queria tener informado al rey que intervenir en el asiento de la concordia, porque despues que estuviese bien instruido en su derecho lo dejaria todo en sus manos, y por esta causa enviaba el poder como lo pedian. Era cierto que deseaba mas que lo de la paz se tratase acá que nó en Italia, porque se pudiese concluir, entendiendo que venecianos siempre le habian de pedir muchas cosas indebidas é injustas y entenderian en diversas tramas, y con el rey no se les daria este lugar y les seria forzado pasar los negocios como el rey lo dispusiese, y queria la señoría de Venecia ó mostraba querer que los embajadores de los príncipes confederados viniesen á España juntos y que se juntasen en Génova, y así lo escribieron al duque de Milan. Habian sucedido en el reino en esta sazon algunas novedades que se intentaron por Marino Aleman y por don Antonio de Centellas que se llamaba marqués de Cotron, por las cuales pareció que no se debian comprender en la tregua. Marino, que era natural del reino, habia alzado banderas primero por el rey don Fadrique, y porque no le quiso conservar en su estado dudando no fuese mas poderoso en aquella comarca, despues de haber andado algunos dias en plática de concertarse, envió á cercarle á don César de Aragon su hermano, y tomóle un lugar, y entonces alzó Marino banderas por Francia, pero como se entendió el asiento de la tregua, el rey don Fadrique mandó levantar su gente, y que el castillo quedase por el rey de Francia y el lugar por él, y que se guardase la tregua. Mas despues desto hizo Marino novedad de su parte, y peleó con los del lugar y puso las banderas de Francia en él. El marqués en dos lugares que tenia muy buenos habia tambien alzado banderas por el rey don Fadrique, y porque no se los quiso dar, esperó hasta los veinte y cuatro de abril y alzó las banderas de Francia, y pareció á muchos que no debian ser comprendidos en la tregua, y esto se remitió por los príncipes confederados á la determinacion del rey de España. Despues de la muerte del duque de Gandía, aunque el papa ántes habia ofrecido que en lo de Benevento se sobreseeria por lo que Garcilaso le dijo que no se debia hacer tal novedad, ni los príncipes darian lugar á ella en perjuicio de la Iglesia y de su patrimonio, queria dar á entender que tener su heredero del duque á Benevento con las otras tierras que tenia en el reino, era en servicio del rey de España, porque tenia allí gran parte, diciendo que lo remitia al rey, el cual le respondió que como amase mas la honra y conciencia del papa que ningun interés propio, le suplicaba que lo suspendiese, porque otras cosas se ofrecerian en que el hijo del duque pudiese ser ayudado. Era el papa tan astuto y cauteloso, y daba muestras de tales apariencias para diversos fines, que publicó que queria echar de su casa á sus hijos y mandar al cardenal de Valencia que viniese á residir en su iglesia, por apartarle de sí, y en aquellos dias que estaba reciente la memoria del caso del duque de Gandía su hijo, quiso dar á entender que pensaba en resignar el pontificado, lo cual escribió al rey, y era coyuntura que si el rey entendiera ser cierto, no estaba entonces tan bien con él que lo estorbara; mas porque le pareció una manera de satisfaccion y cumplimiento, le respondió que no se debia mover en semejante negocio sin madura deliberacion y consejo, y que dejase algun tiempo resfriar la pasion del sentimiento que tenia como padre por la muerte del duque su hijo. Tras esto propuso el papa con grande hervor en público consistorio lo de la reformacion de la Iglesia, y procedió á nombrar seis cardenales para que entendiesen en ella, que fueron los cardenales de Nápoles y Lisboa que eran obispos, y Prajedis y Alejandrino, abades, y diáconos, Sena y San Jorge, y dióseles comision para que entendiesen en la reformacion de las cosas eclesiásticas, en lo cual se entendió por algunos que le conocian bien en lo interior, que se movió mas con alguna sombra de indignacion que por buen celo, porque pensaba que todos los cardenales hubieron placer de la muerte del duque, y era el papa de tal condicion que por les hacer pesar disimulara el suyo, y aunque se adivinaba el poco efecto que aquella plática de la reformacion habia de hacer no interviniendo en ello algun respeto de los príncipes de la cristiandad, mas por otra parte viendo el caso reciente del duque, se presumia que podria ser inspiracion divina, por lo cual el papa y todo el colegio se movian en hacer alguna santa obra de que nunca tanta necesidad hubo en la Iglesia de Dios, porque si no resultase della entera reformacion, á lo ménos quedase algun freno y sombra de recogimiento y correccion. En esto Garcilaso se puso tan adelante por mandado del rey, con tanta autoridad y prudencia, que si los tiempos nó fueran aquellos hubiera esperanza de algun remedio, y tomaron principio los cardenales reformadores en la reformacion comenzando por su colegio, é hicieron algunos muy loables y santos estatutos; mas como el dolor de la muerte del duque se fué aliviando, los pensamientos y entendimiento del papa volvieron á su natural, y alegóse por inconveniente para no pasar adelante, que con aquella plática de reformacion se quitaba al papa la libertad para hacer por los príncipes lo que le pidiesen. Luego que se vió libre de aquel temor trató mucho mas rotamente que ántes en las cosas propias sin ningun respeto de lo público, y luego se comenzó á poner en plática que queria dispensar con el cardenal de Valencia para que dejase la Iglesia, y de quitar la mujer al príncipe de Esquilache, diciendo que era menor de edad, y que casase con ella el cardenal, y el príncipe siguiese la Iglesia, á lo cual le animaba el rey don Fadrique; y el duque de Milan y el cardenal Ascanio, pareciéndoles que tenian gran prenda dél, dejándole el estado que el príncipe de Esquilache tenia en el reino, y una de las mas principales causas

que daba para que el cardenal de Valencia dejase el capelo, era porque siendo aquel cardenal mientras en la Iglesia estuviese, era bastante para impedir que no se hiciese la reformacion. Juntamente con esto deliberó de hacer divorcio de Lucrecia su hija, que estaba casada con el señor de Pésaro, con color que no habia sido dispensado en otro matrimonio que habia contraido con el hijo del conde de Aversa, y que el de Pésaro por impotencia no habia consumado el suyo, aunque en ello procedia cautamente aguardando otras ocasiones, porque estaba muy temeroso despues que dió la investidura del reino al rey don Fadrique sin sabiduría y acuerdo del rey, y pensaba remediarlo con expresar que faltando la línea de varon volviese aquel reino al rey Católico y á sus herederos.

Cap. VIII.—*Que al tiempo de la coronacion del rey don Fadrique, se rebeló contra él Antonelo de San Severino príncipe de Salerno.*

Estaba en este tiempo el rey don Fadrique muy confederado con el duque de Milan, y para mas asegurarse dél y tenerle obligado procuraba que casase con Carlota su hija, que hubo de la primera mujer, hija del duque de Saboya, que quedó en Francia, y que el hijo mayor del duque casase con la infanta doña Isabel de Aragon su hija, y de la reina Isabel su segunda mujer, que fué hija del príncipe de Altamura, lo cual parecia encaminarse á la concordia con el rey de Francia. Desta novedad se habian descubierto grandes señales desde que se le concedió la investidura, mayormente despues que fueron embarcados los españoles, y se despidió la gente que tenia el Gran Capitan en el reino, mostrando muy diferente voluntad á las cosas del rey Católico, y comenzóse á escusar de cumplir mucho de lo que se habia obligado en lo que tocaba á los lugares que estaban por el rey en Calabria diciendo: que cuando aquello se otorgó eran otros tiempos. Pero el Gran Capitan le estrechó tanto que lo hubo de cumplir aunque con algunas limitaciones. Era así que en el testamento que el rey don Alonso el segundo hizo, se contenia que si su hijo don Fernando y don Fadrique su hermano muriesen, sucediese en aquel reino el rey don Fernando su tio, y el rey don Fadrique por revocar aquella sustitucion, procuró fundar su sucesion con la investidura del papa, y nó por el derecho que le competia por el testamento, y dándosele la investidura á su voluntad, tomó alguna mas exencion, y con ella parecia tratarse diferentemente que hasta allí, y procurar nuevos asientos, harto perjudiciales á la amistad y obligacion que al rey de España debia, no teniendo mas en aquel reino de cuanta voluntad tuviese el rey de le dejar en él. El remedio que el rey tenia en satisfaccion y venganza deste desconocimiento era, que cuanto mas se desviaba dél y se favorecia de tales medios que se enderezaban á la amistad con el rey de Francia, él mostraba dar mas favor á las cosas de venecianos, y procuraba por medio de Lorenzo Suarez, de concertar aquella señoría con el rey de romanos, sobre la diferencia del condado de Golisa, para que se viese por término de justicia y no viniesen á las armas porque venecianos se sentian agramente que Maximiliano les hubiese ocupado aquel señorío; y enviaron con su embajador á mostrar los títulos de su derecho, amenazando que si no les dejaba aquel estado, harian lo que les cumplia, diciendo que no era para sufrir de hablarse en medio, sino que primero se deshiciese la fuerza. Fué el rey don Fadrique á Capua el primero de agosto á recibir al cardenal de Valencia que era enviado por legado para asistir á su coronacion, y de allí pasó á Nápoles y fué recibido en aquella ciudad del rey y de los barones del reino, con gran fiesta. Salió el rey del castillo Nuevo para la iglesia mayor con majestad real, como era costumbre, y fué acompañado de todos los prelados del reino, y de los barones y síndicos que se habian juntado para aquella fiesta. Iban á par dél delante los de la casa real que eran don César, don Alonso, don Fernando de Aragon y don Martin de Aragon hijo de don Fernando. Tras estos seguian el duque de Melfe que era gran senescal, y el duque de Amalfe maestre justicier, el duque de Gravina y el duque de Termini que que era conde de Campobasso, el duque de Ariano conde de Marillano, Próspero y Fabricio Colona, los marqueses de Bitonto y Lichito, el marqués del Vasto conde de Montedorosi, y el marqués de Pescara gran Camarlengo y su hermano, los condes de Mataloni, Bucino, Sarno, Mentela, Venafro, Roca, Nardo, Nicastro y Policastro. La fiesta y aparato de la coronacion fué como de príncipe pacífico y seguro en su reino, en comparacion de la del rey don Alonso su hermano, y del rey don Fernando su sobrino, que se hicieron á vista de los enemigos y rebeldes, mas en son de guerra que con regocijo de paz; y aun podria entrar en esta consideracion la coronacion del rey don Fernando su padre; pero de los de la casa de San Severino, que eran tantos y tan principales, no se halló ninguno á la fiesta. Coronóse el rey por mano del legado, asistiéndole el arzobispo de Cosencia; y acabada la misa mandó el rey publicar por duque de Trageto y conde de Fundi á Próspero Colona, y á Fabricio Colona por duque de Talliacozo, y á Andrés de Altavilla, duque de Termini, y á Belisario de Aquaviva, hermano del marqués de Bitonto, conde de Nardo, y al hermano del marqués de Pescara, marqués del Vasto, y dió otros títulos á otros barones y caballeros del reino. Fueron en estas fiestas muy favorecidos los coloneses, y al salir de la iglesia llevaban delante del rey el Próspero la bandera, y Fabricio el escudo, y la ciudad de Nápoles el yelmo, y el camarlengo la espada; y al freno del caballo en que iba el rey los duques de Amalfe y de Melfe; y llevaban el palio el duque de Calabria, el marqués de Bitonto, los duques de Gravina y Termina, y los marqueses del Vasto y Lichito, y la ciudad de Capua. Habia hecho el rey don Fadrique llamamiento general de los barones de su reino, para que viniesen á su coronacion; y Antonelo de San Severino, príncipe de Salerno, no quiso responder á sus letras, y envió al conde de Sarno, para que dijese al rey que no podia venir por no tener forma de como partir conforme á su estado, y escusóse con esto de venir á Nápoles, y fortalecia sus castillos, y hacia artillería, y trabajaba de reducir á su voluntad y al servicio del rey de Francia los mas barones que podia; y envió á pedir socorro al rey Cárlos, temiendo que no fuése contra él el rey don Fadrique, y por medio del cardenal de San Severino trató con el papa de casar á Roberto de San Severino su hijo, con Lucrecia hija del papa, siendo ya casada, como dicho es, con el señor de Pésaro, de lo cual era muy contento el papa, y ofrecia de dar al príncipe de Salerno trescientos hombres de armas de conducta, si viniese á Roma, y que le haria capitan general de la Iglesia, y estando para

concluirse se estorbó por medio del duque de Milan, representando al papa si aquello hacia que seria la ruina no solo de su casa, pero de toda Italia. Entonces se determinó el rey don Fadrique de proceder mano armada contra el príncipe como contra rebelde, proponiéndolo ante los embajadores de los príncipes de la liga.

Cap. IX.—*Que se celebró el desposorio de la infanta doña Catalina con Artus príncipe de Gales, y se consumó el de la princesa doña Isabel con el rey de Portugal, y de la muerte del príncipe don Juan.*

Habíase ya concertado, como dicho es, el tratado del matrimonio de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales, hijo primogénito del rey de Inglaterra, y concluyóse el dia de la Asuncion de nuestra Señora de este año mil cuatrocientos noventa y siete en el palacio de Vuodestk, con la solemnidad de darse las manos el príncipe de Gales y el doctor Ruy Gonzalez de Puebla, embajador de España, como procurador de la infanta en presencia del rey y reina de Inglaterra, y de Margarita condesa de Richemonda y Derbey, madre del rey, y del arzobispo de Conturben, cardenal de Santa Anastasia, que era primado y canciller de aquel reino, y legado de la sede apostólica, y de otros muchos prelados y grandes. Poco ántes por el mes de junio estuvo el rey de Inglaterra con su ejército en campo contra los de Cornualla, que se le habian rebelado, y les dió la batalla y fueron en ella vencidos los rebeldes. En este medio como lo del matrimonio del rey don Manuel con la princesa doña Isabel estuviese en los términos que se ha referido, y fuese enviado á aquel reino don Álvaro de Portugal, para que se diese órden en contentar á la princesa en lo que pedia, y desterrase de sus señoríos los que estaban infamados y confederados por herejes; por la misma causa el rey de Portugal envió á Castilla su camarero mayor llamado don Juan Manuel, que era hijo de don Juan obispo de la Guardia, y de una dueña que crió al rey don Manuel, que se llamó Justa Rodriguez, que estaba muy mas adelante en la gracia del rey, que el conde de Portalegre que era ántes el que gobernaba; y con este caballero el rey de Portugal comenzó á comunicar sus secretos sin dejar reservado ninguno, y conformarse bien con los otros que no tenian voluntad á las cosas de Castilla, desde que anduvo en ella cuando el rey don Manuel en vida del rey don Juan su cuñado se vino á la córte del rey. Traia este caballero cargo de procurar que se ordenase ante todas cosas dónde los reyes se viesen, y esto con medios y tales condiciones que no se creia que el rey y la reina viniesen en ellas, porque ir á una aldea, adonde el rey de Portugal hubiese de llevar los suyos tan sospechosos y temerosos como ellos estaban, y por esta razon muy armados como era cierto que habian de ir; y por otra parte yendo el rey y la reina á las vistas, tan sin sospecha como lo estaban; y porque en ellas por la poca confianza y mucha sospecha que tenian los privados del rey don Manuel, se hallaban inconvenientes por la enemistad de las naciones, y por el aparejo que en la nacion portuguesa habia para alborozarse, cualquier ocasion de tumulto ó revuelta, que resultase entre la gente baja de una parte y de otra, no se hallaba quién de allá lo asegurase. Pues ir el rey y la reina asegurándose deste inconveniente, y de otros muchos, parecia que habia de ser mas atemorizarlos, para que ellos creyesen que con bastante razon se movian sus flacos y dañados pensamientos; y así parecia al rey y á la reina mejor medio entregar primero á la princesa y concertar que despues de las bodas fuesen las vistas de los reyes. Los que deseaban turbar este negocio ó diferirle, decian al rey de Portugal para ponerle miedo, que cómo podia él tenerse por seguro, si su suegro no se queria contentar de querer las vistas otro dia despues de haberse velado, y á él le cuadraba aquella razon porque con sus recelos juzgaba que cumplia con todas partes en hacerse así. Sobre la venida del camarero mayor, hubo entre los mismos portugueses grandes contradicciones, porque el conde de Portalegre y el marqués de Villareal y don Fernando su hijo no la quisieran; y para estorbar que no se tomase acá asiento con él procuraban que viniese don Álvaro, y ponian al rey de Portugal sospecha dél, porque habia salido en desgracia suya de aquel reino; y el marqués de Villareal y su hijo y el conde de Portalegre y el camarero mayor, tenian grandes zelos porque estaba el rey don Manuel con la reina su hermana, y con ellos se hallaban don Álvaro y Ruy de Sosa, y que á ellos los hubiese dejado en Ebora, y no fuese partido para el tiempo que quedó acordado; y temian que la conclusion del matrimonio que ellos no tenian voluntad que se hiciese, se efectuaria sin ellos, vuelto don Juan Manuel. Por esta causa estaba lo de la paz del rey de Francia suspenso porque el rey no se queria declarar hasta ver la salida que el rey de Portugal daba en lo de su casamiento, viendo que podria ser gran embarazo por muchas vias, desviándose dél; y aquel príncipe mostraba ya tener el ánimo tan estrechado, y su corazon tan en lo antiguo en desear escándalo en Castilla, como lo hubo en el tiempo del rey don Alonso. Estando él desta manera dispuesto se conocia estar las voluntades de todos los suyos mas enconadas, por el mismo respeto, y tambien porque deseaban verle en tanta necesidad, que cada uno tuviese en él su parte. Finalmente se concertó que si por todo el mes de setiembre el rey don Manuel hubiese proveido que ninguno de los herejes quedase en su reino, el rey y la reina irian con la princesa al lugar de Ceclamin, en la frontera de Portugal, para en fin de aquel mes, porque aquel dia se habian de velar y consumar el matrimonio; y de esto se firmó una escritura por el rey y la reina, y por el príncipe don Juan de una parte, y don Juan Manuel, en nombre del rey de Portugal, que se cumpliria así. Esto fué en Medina del Campo, á quince del mes de agosto; y es mucho de considerar que con haberse ya concluido lo deste matrimonio por palabras de presente, y llamarse la princesa reina de Portugal, sobreseyó en su partida, y no quiso ir hasta que el rey su marido jurase que habia echado de su reino aquellas personas que eran fugitivas, y se habian condenado por el delito de herejía, y que si algunos quedasen por salir, mandaria que se ejecutasen en ellos las penas que como tales herejes merecian, y que para la ejecucion dellas habia dado mandamientos, y daria los que mas fuesen menester para que se ejecutase. Despues desto acordó el rey de Portugal de mudar el lugar de las vistas, y que como se habian de ver en Ceclamin, se viesen en Valencia de Alcántara, porque los lugares de Portugal que estaban en la comarca de Ceclamin, no tenian agua, y es tierra muy estéril. Estuvieron el rey y la reina en Medina del Campo hasta mediado el mes de setiembre, y partieron á Madrigal, y de allí para Valencia de Alcántara, donde

se acordó que los reyes se viesen, y llevaban consigo á la princesa doña Isabel; y viéronse entonces los reyes y estuvieron juntos tres dias muy desacompañados de gente, siendo así acordado y sin gasto ni fiestas algunas; y porque se tuvo nueva que el príncipe don Juan habia adolecido, se detuvo la princesa en la Puente del Congosto, con la reina de Portugal, que habia venido allí para tenerle compañía. Fueron estas bodas no solo sin alguna demostracion de alegría, pero muy desdonadas y tristes por la arrebatada muerte del príncipe, el cual habiendo partido con la princesa su mujer para Salamanca, adoleció dentro de tres dias que allí llegaron de una fiebre continua, que en trece dias le acabó la vida, y murió á cuatro de octubre dejando á la princesa su mujer preñada. Sabido el peligro en que estaba el príncipe, el rey se partió de Valencia á toda furia, y mudando caballos que le tenian en paradas, llegó ántes que el príncipe le pudiese desconocer, pero falleció dentro de pocos dias, dejando no solo á sus padres y á su mujer, pero á todos estos reinos gran sentimiento y tristeza, y un increible dolor en ver que príncipes que tanto habian trabajado en la exaltacion y aumento de su corona, cuando tenian sus reinos en suma paz y sosiego, y á su hijo, que habia de ser sucesor en ellos, sublimado con esperanza que los habia de dejar á sus herederos con gran gloria, y en el mismo tiempo que se hacian generales fiestas por toda España por los matrimonios de la reina de Portugal y de la infanta doña Catalina sus hermanos, fuese tan presto arrebatado de medio en la flor de su mocedad. Puesto que el rey y la reina sus padres con su gran prudencia trabajaron de conformarse con la voluntad de Dios, como era necesario, y el católico fin que el príncipe habia hecho les daba alguna parte de alivio; pero tan gran pérdida no pudo ser sin mucha turbacion, y lo que tocaba al sentimiento de la princesa Margarita acrecentaba su pena harta parte, aunque ella se esforzaba con mucha cordura, y sus suegros trabajaban en consolarla, y buscarle algun descanso por causa de su preñez, esperando que seria reparo y consuelo de su trabajo lo que della naciese. Fueron las honras y obsequias las mas llenas de duelo y tristeza que nunca ántes en España se entendiese haberse hecho por príncipe ni rey ninguno, y su cuerpo se llevó á la ciudad de Ávila al monasterio de Santo Tomás, que es una muy insigne casa de la órden de los frailes de Santo Domingo, donde el príncipe se mandó enterrar.

Cap. X.—*De lo que se propuso por parte de la señoría de Venecia al embajador del rey de España.*

Como el rey Católico entendiese en proponer medios de paz y concertarse con el rey de Francia por su parte si pudiese, procuraba de persuadir á sus confederados que no entendia que se pudiese alcanzar por via de negociacion, y afirmaba ser muy forzoso ponerle en necesidad de guerra. Para esto ofrecia tener su armada en la mar de poniente cual conviniese, y juntar tal poder que no fuese poderoso el rey Cárlos á resistirle, y para este efecto pedia á los de la liga lo que de su voluntad habian prometido ántes, y si querian que se tolerase la soberbia del enemigo y se sufriese el daño y mengua que se esperaba, decia que él tenia mas razon que ninguno para disimularlo, y era á quien ménos podia empecer. Su fin era templar siempre el romper con Francia si todos juntamente no hiciesen la guerra, y aun entonces queria dejar á su adversario que se embarazase primero en algo en las cosas de Italia, porque era cierto que al primer movimiento que por España hubiese habia de olvidar lo de allá, y parecia prudencia grande por las cosas ajenas no poner tanto á la ventura, aunque era en tanto grado la estimacion en que la persona del rey y su poder era tenido, que no les parecia á todos que tuviese de otra parte resistencia lo de Francia, y por esta causa juzgaba el rey ser necesario dar descargo de lo que no se hacia porque conociesen cuyo era el defecto. La señoría de Venecia tentaba ya nuevas cosas, y tomó la defensa del príncipe de Salerno contra quien él rey don Fadrique queria proceder como se ha referido, con demostracion de querer ser medianera en sus diferencias. En el mismo tiempo el duque de Saboya se puso en una manera de trato entre venecianos y el rey de Francia, ofreciendo á la señoría toda aquella costa del reino que está en el mar Adriático hasta la ciudad de Taranto, y que aseguraria el rey de Francia de no entrar en Italia, y aunque mostraban venecianos no hacer caso de aquel partido tenian mucha inteligencia con el duque de Saboya. Con esto y con las sospechas que tenian de lo que se trataba entre los reyes de España y Francia, por parte de la señoría se propuso á Lorenzo Suarez que si el rey les ofreciese la mitad de lo que el rey de Francia les prometia en el reino, el mundo estaria en paz, moviendo, que pues el rey don Fadrique no tenia fuerzas ni disposicion para ser rey, se le diese el reino de Granada y tomase el rey el de Nápoles, pero Lorenzo Suarez con toda disimulacion lo desvió diciendo, que pues el rey habia aprobado el reinar del rey don Fadrique, era muy ajeno de su condicion hablarle en que hubiese de disponer de ninguna cosa de aquel reino, ántes seria en remediar sus necesidades. No solamente por estas partes, pero por otras muchas intentaban nuevas cosas y hacian grande instancia con el papa y con el rey don Fadrique, que se restituyesen al prefecto y á Juan Jacobo de Trivulcio los estados que tenian en el reino y en las tierras de la Iglesia, porque su fin era, para perturbarlo todo, tener al cardenal de San Pedro en Roma, y á su hermano el prefecto en el reino y á Juan Jacobo en los confines de Milan, como buenos ministros, para mover siempre contienda. Habian venido á Medina del Campo por el principio del mes de setiembre el capitan Salazar, Claudio de Cilly y maestre Leon de Santovedasco embajadores del archiduque, y aunque su embajada fué para alegrarse con los príncipes por su matrimonio, pero el principal intento della era asistir con los otros embajadores de la liga en los tratados de la concordia, y procuraba la restitucion del ducado de Borgoña y de las otras tierras que tenia ocupadas el rey de Francia, creyendo que por negociacion se podria acabar lo que no habian podido con las armas, que es cosa que muy raras veces suele acontecer.

Cap. XI.—*De lo que se proveyó por el rey por las novedades que se intentaban por el reino de Navarra.*

Al tiempo que el rey partia para la frontera de Portugal, teniendo sospecha que el rey de Navarra queria pasar contra lo asentado porque se acercaba gente francesa á las fronteras de Navarra, y la tregua se fenecia en fin de octubre, acordó dejar por capitan general un grande que tuviese cargo de proveer en las cosas de la guerra en las fronteras de Navarra y en la provincia de Guipúzcoa y en el condado de Vizcaya, y

nombró para esto á don Bernardino de Velasco condestable de Castilla por ser muy valeroso y de grande ánimo, dejando á don Juan de Ribera por teniente de general en la frontera de Navarra, y á Diego Lopez de Ayala alcaide de Fuenterrabía, capitan de aquella provincia y del condado de Vizcaya, y otros capitanes que estuviesen debajo de la órden que el condestable como general les diese. Fuése el condestable á poner en Birviesca, á veinte y seis del mes de setiembre, y queriendo tomar el camino de Haro con la nueva que tuvo de don Juan de Ribera que venia cargando la gente francesa á las fronteras, deliberó dejar aquel camino y tomar el de Victoria, y porque estaba persuadido el condestable que el rey de Navarra no se habia de poner en tal empresa, no quiso tratar de poner en defensa y sostener algunos lugares de la frontera, y derribar otros como se le ordenaba, y así se fué deteniendo, y estuvo la fiesta de san Miguel en Birviesca, y tenia á punto dos mil peones para que se metiesen en Viana si necesario fuese, y difirió de enviarlos, entendiendo que seria llamar la gente que estaba en Bearne aunque no hubiese de venir, y parecíale que ántes se debia aventurar cualquier cosa que pareciese que tenia el rey de Navarra necesidad de meter gente en su reino, por la que viese nuevamente entrar en él, y así se acordó de requerir primero al rey de Navarra y á los estados de aquel reino, y el condestable ántes envió persona suya al rey de Navarra á certificarle su ida, y cuánto se le habia de guardar todo lo que estaba asentado, y pedirle que quisiese guardar aquello, y á decirle su parecer como hombre muy suyo cuanto le cumplia que aquello se guardase. Estas y otras provisiones se hicieron por algunas novedades que se intentaban de parte del rey y reina de Navarra contra lo acordado, porque cuando se asentaron las alianzas con ellos, pusieron algunas fortalezas en tercería como está dicho, y se concertó que por tiempo de cinco años que habian de estar en poder de ciertos alcaides no consentirian ni darian lugar que gente francesa entrase en el reino de Navarra ni el señorío de Bearne, y en caso que quisiesen entrar con todo su poder lo resistirian, y si no bastasen sus gentes para impedirlo habian de requerir al rey ó á su capitan general que estuviese en la frontera que ayudase á resistir su entrada. Asimismo juraron todos los estados del reino de juntarse con el capitan general del rey, y como esto en esta sazon se comenzase á quebrar, acogiendo gente de guerra en Bearne y en las tierras del señor de Labrit, don Juan de Ribera envió á requerir al rey don Juan y á los estados de Navarra que guardasen aquella concordia como lo habian jurado, y porque en este mismo tiempo la reina doña Catalina vino á Pamplona con mucha gente francesa, no embargante que los de la ciudad le suplicaron que pues estaban en paz con Castilla no se diese ocasion de romperla y perturbarla y ponerlos en confusion, y no quisiese entrar en el reino con gente extranjera, y se tuvo aviso que los de la merindad de Estella aguardaban su venida con concierto de poner toda la gente de aquellos lugares dentro en Viana, y combatir la fortaleza que estaba por el rey Católico, el condestable de Castilla luego que tuvo noticia desto se fué á Victoria, y mandó poner en órden las guarniciones y compañías de gente de caballo de las guardas, y repartirla al contorno de aquella ciudad. Habíase juntado harto número de gente de guerra en Francia, en tierra de Sola, y con esta nueva se recogió mas adentro en el condado de Armeñaque, y como entonces se entendió que el rey y reina de Navarra tenian trato con el rey Cárlos sobre trocar con él su reino, y se publicó que estaban ya avenidos en que el rey de Francia les diese el ducado de Normandía en trueque, el rey Católico envió á Pedro de Hontañon á Navarra, para que dijese al rey y á la reina sus sobrinos, que como quiera que él no daba crédito á semejante nueva, así por lo que tocaba á su honor dellos, como porque no seria buena señal de responder al amor y buenas obras que dél habian recibido, pero si aquello se concluyese, considerando que seria en grave perjuicio suyo, y declaradamente contra lo que estaba concertado, y habia mas razon que hasta allí para demandarles seguridad, que por aquel reino en ningun tiempo pudiese venir daño á sus señoríos, decia que seria contento que aquella seguridad fuese la que á ellos mismos mejor estaba y mas les cumplia, que era de homenajes de los alcaides y de los estados del reino, y de las personas principales dél. Con esto pidió que se obligasen de no hacer mudanza de ninguno de los alcaides que tenian las fortalezas del reino, y los que se proveyesen fuesen navarros, é hiciesen pleito homenaje al rey Católico al tiempo que se les diesen las fortalezas, y de otra manera no fuesen admitidos en ellas. Puesto que se concertó este asiento con el rey y reina de Navarra, y dieron su carta patente, en que se obligaron de lo cumplir así, estuvieron en las fronteras de Guipúzcoa y Vizcaya, con la gente de armas de las guardas, don Juan de Ribera y Diego Lopez de Ayala todo el mes de octubre, y el condestable tenia apercibida y en órden mucha gente de guerra, por la sospecha que habia que franceses querian entrar en Navarra, ó acometer por las fronteras de Rosellon, y esto se temia porque el rey de Francia no quiso prorogar la tregua. Por esta causa mandó el rey á don Iñigo Manrique, capitan de su armada, que habia arribado á Blanes en la costa de Cataluña, que pasase con ella á Colibre y no se partiese de allí, y que la gente de Aragon y Cataluña fuése luego á juntarse en el Ampurdan, y acordó de enviar por capitan general á Rosellon al duque de Alba, y hacer general apercibimiento para toda Castilla. Don Iñigo, por el peligro que habia si la armada estuviese en Colibre, por no ser aquel puerto muy seguro, y no poder estar en él sino navíos muy pequeños, acordó de pasarse al puerto de Rosas, y esperar allí lo que el rey proveyese, y el conde de Trivento que estaba en Palamós, tenia en órden algunas galeras, para que juntamente con la otra armada pudiese salir á ofensa de los enemigos. Por este tiempo arribaron á Rosas Dominico Trevisano, embajador de la señoría de Venecia, y Gerónimo Landriano y Juan Pedro Suardo, que venian por embajadores del duque de Milan para entender en el tratado de la concordia.

Cap. XII.—*Que el rey don Fadrique salió en campo contra el príncipe de Salerno, y con ayuda del Gran Capitan se apoderó de Diano, y se le entregaron los estados del príncipe, y de los condes de Conza, Lauria y Capacho.*

Tanto mayor temor se tenia del rompimiento de la guerra por España, cuanto en el reino habia grande alboroto por la nueva rebelion de Antonelo de San Severino príncipe de Salerno, que habia bien heredado del príncipe Roberto su padre el odio que tenia á aquella casa, y no se pudo entretener muchos dias en la

obediencia del rey don Fadrique, sin que tentase nuevas cosas. Despues de la muerte del rey don Fernando, como el príncipe no tenia aun asentados sus negocios como á su parecer le convenia, ántes estaba en propósito de salirse del reino, porque el rey estaba firme en no volverle sus fortalezas y tenerle ocupado su estado, por esto se detuvo algunos dias en Nápoles con seguro, esperando alguna forma de concierto. Deseó el rey don Fadrique, muerto el rey su sobrino, reducirle á su obediencia, y fué contento de mandarle volver sus castillos con todo el estado, y el oficio de almirante del reino, creyendo que con esta obligacion le tendria bien seguro en su servicio. No contento con usar con él de tanta clemencia, mandó tornar todas las fortalezas al príncipe de Bisiñano y á todos los otros barones de aquella casa de San Severino, y con esto siendo convocado todo el reino, el príncipe de Salerno y todos aquellos señores con gran solemnidad juraron fidelidad al rey don Fadrique, y luego el príncipe se partió para sus tierras, y el rey se fué al cerco de Gaeta, como en lo de arriba se ha hecho mencion. Restituido el príncipe de Salerno en su estado, habiendo prometido al rey de no hacer daño alguno á los que eran del bando contrario, y habian seguido en la guerra al rey don Fernando, la primera cosa que hizo fué desterrar algunos de los mas principales y ocuparles los bienes, y mandó matar á muchos por solo haber seguido la parte del rey, recogiendo en su casa los matadores, y no pasaron muchos dias despues que volvió á su estado, que se certificó al rey don Fadrique, por aviso de la señoría de Venecia y del duque de Milan, que traia grandes inteligencias con Francia, y entendióse que con toda diligencia mandaba fortificar sus castillos, y proveerlos para mucho tiempo. Estando las cosas en estos términos, sucedió que el rey don Fadrique mandó llamar todos los grandes del reino para su coronacion, siendo ya fama pública que el príncipe de Salerno no vendria á ella, ni los otros de la casa de San Severino, y fué así, que dejaron de hallarse en aquella solemnidad el príncipe de Salerno y los condes de Capacho, Lauria, Conza y Melito, y solo el príncipe de Bisiñano llegó otro dia despues de acabada la fiesta, de que todo el reino se alteró mucho. Deseando el rey don Fadrique remediar este escándalo, envió á decir al príncipe de Salerno y al conde de Conza, que por dar alguna razon de si al pueblo seria bien, que pues decian que no se hallaron á su coronacion, por estar gastados, entonces que no habia necesidad de venir á su córte con gasto se viniesen para él, y no lo quisieron hacer. En este medio se supo que llegó un bergantin de Francia á la playa de Agropoli que era del príncipe de Salerno, y dejó allí un capitan francés llamado Sinou, y avisó el duque de Milan que sabia que el príncipe habia escrito al rey de Francia pidiendo socorro, ofreciendo que si se le enviaba, le daria otra vez en sus manos el reino. Tras esto luego se publicó que el socorro iba, y con esta fama se siguió, que el príncipe no dió lugar que los comisarios del rey cogiesen en su estado los derechos del fuego y sal, que es lo mas esencial de las rentas reales, y cobrólos él para sí, y comenzó á dar sueldo á la gente de armas y peones para fornecer los castillos, y púsolos tan en órden y guarda, como lo pudiera hacer en tiempo de guerra, y no consentia entrar ninguno del rey en Salerno, é hizo otras demostraciones tan descubiertas, que puso luego en turbacion todo el reino, de tal suerte, que se tuvo por cierta la guerra. Viendo el rey don Fadrique que pasaba su atrevimiento tan adelante, queriéndose mas justificar con él, le envió á Luis de Paladinis y á Roberto Bonifacio, que eran de su consejo, que le dijesen cómo habia entendido del príncipe de Bisiñano, y por algunas palabras que el cardenal de San Severino habia dicho en Roma, que tenia alguna sospecha dél, y se maravillaba dello mucho, porque no habia dado ocasion para tal cosa, y su voluntad era de honrarle y tenerle en su gracia. Que convendria para asentar sus cosas, y escusar todo género de sospecha y desconfianza que entre sí tuviesen, que viniese á su córte, porque si por su parte se habia dado alguna ocasion lo queria remediar, ofreciendo que si por causa de su venida queria alguna seguridad, tambien se le daria. El príncipe, como le acusaba la conciencia, y por los excesos que habia cometido tan en ofensa del servicio del rey, y de la fidelidad que poco ántes le habia jurado, estaba muy endurecido en sus sospechas, y en lugar de satisfacer á la demanda del rey, fundó queja del príncipe de Bisiñano, diciendo que queria combatir con él, y deshonró de palabra al cardenal, y su final respuesta fué, que él era contento dejar el estado al rey, con que fuese seguro de la persona, y que entonces holgaria de se ver con el rey fuera de Nápoles, porque dentro en aquella ciudad no le convenia por ser en ella malquisto. Conocieron los mensajeros del rey, que aquellas eran pláticas para alargar el tiempo, esperando que en este medio fuése algun socorro por mar, y que pasase la tregua. Habida esta respuesta, el príncipe de Bisiñano se partió con licencia del rey y fué á Salerno, para tratar con el príncipe y con el conde de Conza en reducirlos, de donde escribió al rey que le habian respondido, que si el que era rey estaba en sospecha de ellos, mas razon habia de tenerla sus vasallos, y que no irian delante dél, pero harian cualquier otra cosa que pudiesen con su honor y con seguridad de sus personas. Entendiendo en esta sazon el rey que todo era para entretenerle, y sabiendo que el príncipe y los condes de Conza y Capacho hacian gente y se ponian en órden, deliberó de no esperar mas, y tornó á enviar los mismos mensajeros, por notificarles su última resolucion. Estos llegaron á Diano donde el príncipe estaba, y hallaron con él á los condes de Conza y Lauria, y como el príncipe estuviese doliente de tercianas, con aquel color diferia de les dar audiencia, y con gran dificultad la hubieron, y dijeron al príncipe cuanto el rey se habia maravillado de su respuesta, y de pensar en dejar el estado, siendo su voluntad que gozase dél, mas pues él habia concebido tal sospecha, sin haberle dado causa para ello, siéndole muy manifiestas las demostraciones de su voluntad, queria asegurarse dél, y pues rehusaba de verle, que fuera lo mas acertado, por mejor asentar todas aquellas sospechas, era su determinada intencion que el príncipe pusiese en su poder las fortalezas, y que en buena hora se estuviese en su estado. El príncipe dijo que deliberaria en ello, y difiriendo la respuesta despues ante muchos caballeros justificó su causa, concluyendo que seria contento dejar el estado, con que le diesen tiempo y seguridad para su persona, pues tenia causas para no venir ante la persona del rey, y como uno de los mensajeros se resolviese en que el príncipe debia dar seguridad al rey, ó tomar algun medio con que quedase seguro, respondia el príncipe que no alcanzaba tal medio, que lo buscase el rey y se lo diese á entender, y con esto se partieron, y fueron avisados por algunos de quien se fiaba el príncipe que

intervenian en sus consejos, que todo era diferir con esperanza del socorro, avisando que dijesen al rey, que si iba con presteza, no hallaria aquella resistencia que le daban á entender. Con esta respuesta, determinó el rey don Fadrique de ir sobre el príncipe, que hacia fortificar á Agropoli á gran furia, y siendo ajuntados los embajadores de la liga, y los barones y caballeros de los Sejos, y el pueblo de Nápoles, el rey hizo un largo razonamiento, en que notificó la rebelion del príncipe. Dijo en él, que desde el mes de abril pasado el príncipe habia deliberado con aquellos de su opinion, alzar las banderas de Francia el mismo dia que saliese la tregua, y que se detuvo de declararse, porque el rey don Fadrique tenia aun todos los alemanes juntos, y estaba la gente de armas en órden, y Gonzalo Fernandez no habia aun enviado sus compañías. Afirmaba que habiendo hecho toda prueba de apartar de su servicio algunos grandes y barones del reino, fué causa que don Antonio de Centellas alzase en Calabria las banderas francesas, habiéndose concertado ya de dejar los castillos que tenia, y poner en salvo su persona, y como quiera que tan evidentemente habia conocido que el príncipe era su enemigo y rebelde, y que no esperaba otra ocasion para mostrarlo, sino la disposicion del tiempo, sabiendo cuántos males y daños sucedian de las guerras, acordándose bien de los robos é insultos de la pasada, y del estrago que aquel reino habia padecido, por escusar que no volviese otra vez á tales términos, habia deliberado ántes de tomar las armas, satisfacer las quejas y sospechas del príncipe, y diversas veces habia enviado para asegurarle, dándole toda la seguridad que quisiese. Que entonces echaba de sus tierras los aragoneses y sus servidores, y ponia sus vasallos en órden de guerra, y llevó consigo los franceses que se hallaban en Vulvano, lugar enemigo y rebelde, y conociéndole endurecido y obstinado en su rebelion, viendo que era forzado tomar las armas por reprimir un tan grande incendio, no se debia dar lugar que se perturbase la paz y reposo del reino, pues el príncipe no se queria retraer de su opinion, por no dar ocasion que un súbdito suyo introdujese nueva guerra, y persistiese en su desobediencia y rebelion, determinaba de salir en campo, é ir en seguimiento suyo y de sus secuaces, confiando en la fidelidad y buen ánimo de sus súbditos, y de aquellos que habian sido medianeros y árbitros de la concordia entre él y el príncipe. Así salió el rey don Fadrique con ejército contra el príncipe de Salerno, y fué á poner cerco sobre Diano, de lo cual venecianos tenian mucho contentamiento, y que no se hubiese conformado con aquellos barones, teniendo esperanza que no habiendo buena conclusion en lo que él queria, la habria forzosamente en lo que ellos codiciaban. Crecia la confianza para conseguir sus fines, principalmente por el rey de Francia, que ni queria hacer paz ni sabia proseguir la guerra, lo cual era muy á propósito de venecianos, llevando un camino muy ordenado de acrecentarse estando eximidos de muchas cosas y peligros á que están sujetos los reyes. Parecia que hacian poco caso del rey de romanos, y que no temian sus empresas, y así lo mostraban á la clara, y en el debate de Golisa tenian mucho silencio y grande pasion, esperando salir á ello con toda furia cuando la ocasion les diese lugar. Habia diferido el Gran Capitan su venida á España por volver á Calabria y dejar en órden las cosas de aquella provincia, y pasó á Sicilia, y cuando tornó á Nápoles para despedirse del rey don Fadrique halló que habia salido contra los barones que se le habian rebelado, y la reina y el rey muy encarecidamente le rogaron que él fuése á se hallar en aquel cerco, y aunque él estaba ya de camino, fué á verse con el rey y hallólo en gran congoja, así porque los cercados eran poco ménos que los cercadores y la villa fuerte, como por el terrible tiempo de aguas y nieves, y el mal sitio que habia entre grandes montañas, y lo que era mas trabajoso que todo esto, porque muchos de los que acompañaban al rey mostrándosele servidores, le acrecentaban la necesidad para que se concertase con el príncipe de Salerno, ó alargase el cerco poniéndose en guarniciones hasta la primavera. Llegaron ya las cosas á tal término que por medio del príncipe de Bisiñano, que trataba la concordia, el rey hacia tal partido al de Salerno cual le querian. A este tiempo llegó el Gran Capitan, y siendo avisado del rey en lo que estaban, y reconocida la disposicion del lugar, tuvo por muy fácil la empresa que á ellos se figuraba, y dijo al rey su parecer, é insistió para que se sufriesen algunas gravezas, pues no podian ser tales, que no fuese mas el provecho de acabar aquella empresa que el daño de componer lo que en semejantes cercos se suele pasar. Pareciéndole al rey bien, deliberó de perseverar en el cerco, y requirió al Gran Capitan que estuviese con él, porque de aquello seria el rey Católico muy servido. Él lo aceptó porque no dijesen que daba consejo desde lo seguro, y recogió hasta quinientos españoles de los que allá quedaron, y juntólos con otros tantos alemanes que el rey tenia, y púsose con ellos tan junto al lugar, y tan léjos del otro campo del rey, que con pena pudieran ser socorridos. Tomáronse dos estancias de donde se apretó tanto la villa, que dentro de ocho dias las pusieron en sus reparos, y en dos salidas que los contrarios hicieron perdieron tanto, que el príncipe de Salerno fué forzado venir á la voluntad del rey, el cual pudiendo alcanzar la victoria entera, holgó de venir en tal medio que el príncipe saliese seguro del reino con los que quisiesen ir con él y con sus bienes, y pagando los bastimentos y artillería que tenia en todos los castillos de su estado se pusiesen en poder del rey, de los cuales se entregaron luego el de Salerno y los que tenia á la marina. Entregóse Diano á veinte y ocho de diciembre, y el príncipe se fué á poner en poder del duque de Melfe, que lo habia de llevar seguro hasta Senegalia, lugar del prefecto, que estaba por el rey de Francia en la Marca, é iban con él los condes de Conza y Lauria, y quedó á la merced del rey el de Capacho, que era muy viejo, y entregáronle todos sus estados que eran mas de cien villas y fortalezas, entre las cuales habia hartas de grande importancia, de suerte que con esto el rey don Fadrique y todo aquel reino quedaba en mucha paz y sosiego, y en el mismo cargo al rey Católico desto que de lo pasado.

Cap. XIII.—*De la embajada que envió al rey el rey de Francia, y de la plática que se propuso para la concordia.*

No quiso el rey de Francia que se prorogase la tregua mas de hasta dos meses, y envió á España sus embajadores, que fueron Guillen de Poitiers, señor de Clarius, Imberto de Baternay, señor de Bouscage, Juan Garin, Miguel de Agramonte y Estéban Petit. Hallaron al rey estos embajadores en Alcalá de Henares, y traian respuesta cerca de la concordia que se habia platicado que en suma era esto, porque es bien se entienda, que

lo de la particion del reino de Nápoles, que se concluyó despues con el rey Luis, que sucedió en el reino, se habia ya tratado mucho ántes con tanta deliberacion y consejo. Por supuesto que la paz se habia de aceptar por los reyes de España y Francia, y que toda su contienda y porfía dependia del derecho que pretendia cada uno dellos al reino de Nápoles, el rey Cárlos no queria dinero ni tributo por él, ni admitia la plática que se habia movido del casamiento de la hija del duque de Borbon con el hijo del rey don Fadrique, y declaráronse sus embajadores que le placeria que Calabria fuese del rey de España, con que lo restante del reino quedase para él, y cuando quisiese cobrar aquella provincia fuese obligado á dejarla, dando por ella el reino de Navarra con voluntad del rey don Juan y de la reina doña Catalina, y de los naturales del reino, y treinta mil ducados de renta, por lo que valia mas la provincia de Calabria, y que juntamente fuésen á la conquista de Italia para repartirla entre sí, reservando lo del estado de Milan y Génova, que habia de quedar con el rey de Francia. Tratóse que si el rey de Francia enviase para este efecto ejército y armada el rey hiciese lo mismo, y que se asentase la amistad entre ellos y el rey de romanos, sobre fundamento de la empresa de Italia. A esto se respondió por parte del rey que le placia de venir en aquella concordia en lo que tocaba al reino de Nápoles tan solamente, por el derecho que á él tenia, y por estar bien satisfecho que lo podia hacer justamente, pero que en lo otro se maravillaba del rey de Francia como echaba aquella cuenta, excluyendo del todo al rey de romanos de las cosas de Italia, en que tenia tanta parte y derecho, y habia tales títulos para que lo debiese emprender, y que en lo que él no tenia justicia no se queria entremeter. Que si el rey Cárlos pensaba seguir aquella empresa hiciese lo que quisiese, que él ni le ayudaria ni se lo impediria, y que pensase que le estaba mejor que el rey de romanos se juntase con él para proseguir negocio y conquista tan grande, porque él no se resolveria en aceptar lo de Italia sin el rey de romanos, y tan solamente se habia declarado querer entender en lo de Nápoles, porque tenia tanto derecho en él. Mas no se determinó por entonces de asentar ninguna amistad, porque los embajadores del rey de Francia no tenian comision para ello, y por esta causa acordó el rey enviar personas de su consejo á Francia para que prosiguiesen la plática desta concordia, y tuvieron por bien ambos reyes que se asentase entre ellos tregua particular. Habia persuadido ya el rey Católico al rey de romanos que le convenia llegar á rompimiento con el rey de Francia, porque no tomasen ellos sobre sí todo el peso de la liga, pues los otros atendian á encaminar sus cosas, porque habiendo tomado tanta fatiga por la defensa y pacificacion de los estados de Italia, y ofreciendo el rey postreramente que si ayudasen al rey de romanos para hacer la guerra en Francia, moveria él por España con todo su poder, no solo no quisieron hacerlo diciendo que nunca ellos serian en que los príncipes de la liga entrasen en Francia ni ayudarian para ello, pero ni aun ayudarse á sí mismos. Por esta causa pareció al rey que le estaba bien conformarse en procurar lo que á sus reinos convenia, y porque entonces no se justificaba tan bien la guerra con Francia como se habia hecho en la pasada, teniendo consideracion que la liga se hizo para defension y nó para ofender á príncipe alguno, para mayor justificacion se concertaron de ponerse en defension de sus reinos con la tregua, no se quitando la libertad para ofender, siempre que viesen que les cumplia para la paz universal. Así por estas razones, viendo que entre todos los de la liga y el rey de Francia estaban entonces depuestas y sobreseidas las armas, porque en este medio hubiese tiempo de consultar con el rey de romanos lo que conviniese, ó se procurase que los potentados de Italia les ayudasen, se resolvió de hacer la tregua con el rey de Francia por tiempo de dos meses, tomando tal resolucion el rey con Maximiliano, que si él pudiese hacer los negocios de todos juntamente, holgaria dello como de beneficio general; pero si no hubiese lugar, trabajase de hacer los suyos y del archiduque, y la paz del imperio y de los estados de Flandes con el rey de Francia, porque el mismo fin tendria él. El papa por otra parte al mismo tiempo que el rey don Fadrique estaba en campo contra el príncipe de Salerno, y enviaba á Bernardo de Vilamarin con las galeras que traia á su sueldo para que viniese á Génova á juntarse con la armada de Italia, pensaba tambien encaminar sus negocios, y por hacer torcedor á los potentados de Italia, comenzaba á tratar de confederarse con el rey de Francia que le ofrecia estado para el cardenal de Valencia, y se habia movido de sacar el condado de Aviñon de la Iglesia para él. Allende desto el rey Cárlos ofreció de dar al cardenal por mujer la hija del rey don Fadrique, que estaba en Francia, y tenia el papa fin de comprar el estado que el duque de Gandía su nieto tenia en el reino, para darlo al cardenal, porque tuviese entrada en él, y esto daba gran sospecha de novedades, y temian la inclinacion y maligno ánimo de su hijo, á quien el papa conoció ser hábil y bien dispuesto para emprender cualquiera grande hecho por muy terrible que fuese. No estaba aun fuera de aquella dignidad eclesiástica, adonde habia llegado por tan malos medios, y ya se imaginaban nuevas cosas para engrandecerlo, y era muy cierto el juicio de muchos que si dejase el capelo se habia de poner gran fuego en toda Italia. No solamente deseaba el papa que el rey de Francia le diese estado, pero aprobase el dejar el hábito y estado eclesiástico, lo que el rey Católico no queria hacer, porque muchos de los cardenales lo procuraban estorbar, aunque nó públicamente, acordándose de un ejemplo reciente que en tiempo del papa Inocencio el cardenal de Aleria se quiso hacer fraile, y el papa y todo el colegio reputaron por muy grave cosa que tan preeminente dignidad se dejase, aunque fuese para entrar en religion, y decian que mucho ménos se debia permitir para profanarse y poner fuego y escándalo, no solo en la Iglesia, pero en toda la cristiandad, como despues se vió.

Cap. XIV.—*Que el rey de Inglaterra prendió al que se llamaba duque de Ayorque, y de la paz que don Pedro de Ayala asentó entre él y el rey de Escocia.*

Estaban las cosas de los príncipes confederados mas en términos de procurar concordia, como dicho es, que de romper la guerra, aunque era fenecida la tregua, por la particular que el rey Católico habia asentado con el rey de Francia. Ántes que viniesen en aquel apuntamiento, el rey de Inglaterra, despues de haber desbaratado y vencido á los de Cornualla que se le habian rebelado, como aquella parte de los rebeldes que habia sido vencida volviese otra vez á su rebelion, y no tuviese persona principal que esforzase su parte, enviaron por aquel que se llamaba duque de Ayorque, que estaba en aquella sazon con el rey de Escocia, y mucho ántes anduvo vagabundo por las islas de aquella

mar llamándose Ricardo, duque de Ayorque, hijo del rey Eduardo, y ofreciéronle ayuda para que tomase la empresa del reino de Inglaterra como derechamente suya. Habíase procurado por don Pedro de Ayala, que fué enviado para tratar la paz entre los reyes de Inglaterra y de Escocia, que el de Escocia entregase al rey Católico este falso duque, que tanta turbacion ponia en las cosas de aquel reino, y nunca permitió el rey de Inglaterra, que era hombre sagaz y de muchas mañas, que se hiciese, hasta que entendió que no habia lugar, y despues procuraba que le enviase el rey de Escocia á España sin salvoconducto para haberle á su poder, y para este efecto don Pedro trató con el rey de Escocia que le diese los gajes que le habia señalado para su mantenimiento á los términos que solia, y por otra parte daba á entender como en gran secreto al de Ayorque que se concluiria necesariamente la paz entre los reyes de Escocia é Inglaterra, por ponerle sospecha y temor. Púsole en tanto miedo el recelo desta paz, que por causa della determinó de salir de la isla para pasar á Irlanda, por ponerse en unas naves de España que hacian pesca, y enviar de allí á pedir salvoconducto al rey Católico. Mas sucedió que habiendo dado al través en Irlanda, la nave en que iba salió á tierra con algunos de los suyos, y entre ellos era uno don Pedro de Guevara, caballero mozo y muy bien dispuesto, hermano de don Ladron y de don Diego de Guevara que estaban en servicio del rey de romanos, y del archiduque, que le dieron al de Ayorque para que le sirviese en la guerra, y en hábito disimulado anduvieron escondidos por los montes por no ser conocidos de la gente del rey de Inglaterra, cuya era aquella isla que andaba en su seguimiento, porque don Pedro de Ayala dió aviso del dia que habia de partir, y del puerto en que se habia de embarcar. A cabo de algunos dias bajaron á un pequeño puerto de mar, donde estaban tres navíos de España, cuyo capitan era un vecino de San Sebastian, y llevó aquel falso duque y á su mujer y familia en aquellas naves á Inglaterra al cabo de Cornualla donde fué recibido de aquella gente rebelde con gran regocijo. Con estos los de otras cuatro provincias se habian rebelado contra el rey Enrique, y juntaron un muy grueso ejército, puesto que era de labradores y gente muy inútil, y el de Ayorque dejando su mujer, que era parienta del rey de Escocia en un monasterio en la frontera de Cornualla, movió contra la ciudad de Escocia, con esperanza que se le rendiria y seria socorrido de los vecinos della de dinero, pero como se puso en defensa pasó dos leguas adelante á Tantovia, y tomó aquella villa poniendo gran terror á los pueblos circunvecinos. Mas vista la mala órden que llevaba y la calidad de aquella gente, el rey de Inglaterra no temia tanto el daño que podia recibir, cuanto que el de Ayorque no se le fuése, y sin moverse de donde estaba mandó poner guardas en todos sus puertos, y envió á su camarero y al mayordomo mayor con su ejército contra él, que se detuvo esperando que el rey de Escocia entraria por otra parte contra el rey de Inglaterra con su ejército que se tenia ya en órden. Mas no solo no hizo esta entrada, pero tratóse de la concordia con mas calor por industria de don Pedro de Ayala, que por concertar las condiciones de la paz entre aquellos príncipes entró en Inglaterra, y concertó con el obispo de Duran que todas sus diferencias se comprometiesen en poder del rey Católico, y con esto el rey de Escocia se contentó de hacer paz ó tregua por el tiempo que pareciese á don Pedro de Ayala. No quiso el rey de Inglaterra venir en este medio sino que don Pedro lo determinase, y por escusar los daños de aquella guerra, visto que el rey de Escocia que tenia junto un gran ejército, habia dejado de entrar con él por su causa en Inglaterra, entendió en concertar algunos medios que le movió el obispo de Duran, y como por la final conclusion de esta concordia enviase el rey Católico á gran prisa á Pasamonte continuo de su casa, fué persuadido el rey de Escocia que todas sus diferencias se concertasen por el embajador don Pedro de Ayala, exceptuado lo que tocaba al quebrantamiento de la paz ó tregua que habia entre ellos, porque desto quiso que el rey Católico fuese juez, pues por parte del rey de Inglaterra se habia publicado que el de Escocia la habia rompido. Como en esta sazon movió el de Ayorque contra el rey de Inglaterra con los rebeldes, y se supo en Escocia, todo aquel reino se alteró, y los señores se juntaron para que el rey prosiguiese su entrada y cercase á Barvic y cobrase todas sus tierras, y entraron en Inglaterra los escoceses haciendo grandes crueldades y excesos, puesto que el rey se detuvo de pasar adelante por haber dado comision á don Pedro de Ayala de asentar la paz porque era venido á Inglaterra y nunca la quiso revocar. Tambien de parte del rey Enrique se venia tan pesadamente á ella que mostraba bien que estaba mas puesto en querer la guerra, y no daba crédito al rey Católico que le aconsejaba que debia asegurar su hecho si lo podia hacer, desviándose del peligro, porque en las cosas de las armas nadie debe poner su esperanza en el gran poder ni en el sobrado número de gente, pues muchas veces acaece los pocos quedar vencedores de los muchos y cuanto por el que tiene mayores fuerzas se hacen mayores justificaciones, mas tiene á Dios de su parte, afirmando que lo que en aquel hecho le aconsejaba lo habia guardado en sus negocios propios, y con esto las cosas le habian sucedido muy prósperamente, porque al tiempo de la guerra que tuvo con Portugal cuanto se pudo la habia escusado, y aun por ventura algo mas de lo que convenia por justificar mas su causa con Dios y con las gentes, y era cierto que no quiso proceder en ella con todas sus fuerzas cuanto pudiera. Lo mismo decia que le parecia habia de hacer el rey de Inglaterra, que no debia poner su buena justicia y derecho tan á la ventura, porque emprender de haber un reino por mucho poder y fuerzas que en ello se interpongan, tiene muy dudoso el suceso, y juzgaba por mas expediente que si el rey de Escocia viniese á querer la paz y entregarle aquel enemigo no debia dejar pasar tal coyuntura, ni hacer tanto caso de la liviandad que el rey de Escocia habia intentado en entrar en su reino. Pero la ventura se lo dió todo al rey de Inglaterra, y le entregó aquel perdido en sus manos que le pudiera mucho desasosegar, el cual viéndose desamparado del rey de Escocia, que no quiso pasar adelante con su ejército, y trataba de concertarse con el enemigo, y que los de Inglaterra le tenian ya cercado, y su gente era tan vil y casi sin armas ni fuerzas algunas, se huyó con ciertos amigos suyos escondidamente de noche del castillo que habia tomado, y fuése á poner en un monasterio para salvarse, y los suyos siendo de dia, como gente perdida y sin capitan, se pusieron luego en huida, y dellos fueron muchos presos y muertos. Persuadido el falso duque por los que le siguieron y por algunos ingleses que estaban en el monasterio, se entregó al rey de Inglaterra, y se puso debajo de su clemencia, y se

fué para él á Tantovia, de donde se habia ido huyendo. Allí confesó su nombre que era Periquin de Ocebeque, y su bajo nacimiento y ser natural de Tornay, como quiera que en su crianza y en la disposicion de su persona correspondia á la sangre y nobleza que se habia fingido. Aunque toda la representacion desta falsedad se atribuye á Margarita duquesa de Borgoña, hermana del rey Eduardo que era gran enemiga del rey Enrique, todavía fué cosa maravillosa que un hombre como este tan soez y de vil condicion tuviese tanta industria é ingenio que bastase tanto tiempo á sustentar aquel personaje con usurpar aquel nombre y engañar no solamente tanta gente popular, pero tantos príncipes extranjeros, que con grandes promesas y gastos le sostuvieron hasta llegar á casarle el rey de Escocia con una parienta suya muy cercana, dándole favor contra un rey tan poderoso y próspero como el rey de Inglaterra, y no parar hasta inducir á sus súbditos que tomasen las armas contra él, y pasasen tan adelante, que llegaron bien cerca de Lóndres, y sino se detuvieran una noche á media legua de la ciudad, y aquel ejército tuviera caudillo aunque era tal, entraba dentro y ponia en gran turbacion las cosas. Mas el rey Enrique con gran ejemplo de clemencia por entonces le perdonó, y dió el título de duque de Ayorque á Enrique su hijo segundo que le sucedió en el reino. Así fué causa esta paz, que don Pedro de Ayala asentó, que el rey de Inglaterra lo concluyó todo en gran gloria suya, y don Pedro, con el embajador de Escocia que por esta causa vinieron á Lóndres, asistieron al compromiso que el rey de Inglaterra habia de hacer en poder del rey Católico sobre lo del quebrantamiento de las treguas, y con esto el rey Católico tenia estos príncipes muy obligados, quedando á su determinacion la conservacion de la paz ó el rompimiento, y por ser ya declarado el matrimonio entre la infanta doña Catalina y el príncipe de Gales, fué la mayor ayuda que al rey de Inglaterra se pudo hacer para la pacificacion de su reino, porque él estaba en tanta necesidad si el rey de Escocia continuara la guerra algunos dias, que ninguna cosa le fuera grave de otorgar. No embargante esto, conoció el rey de Inglaterra que aquella paz seria de poca firmeza, porque ella y todas las otras cosas á que el rey de Escocia fué persuadido fueron muy de por fuerza, y las otorgó con mucha premia, teniendo por muy cierto que nunca el rey de Inglaterra le seria buen amigo como él lo daba á entender, descubriendo que su pensamiento era hallando disposicion y buena ocasion, mostrarle con todo su poder la enemistad que le tenia y hacerle todo el daño que pudiese. Al mismo tiempo que la paz se asentó llegó al rey de Escocia una embajada del rey de Francia para estorbar que no se concluyese por medio del rey Católico, y para esto llevaba oferta que el rey de Francia le daria una de tres primas suyas que eran la hija del rey don Fadrique, y la otra la del duque de Saboya y la del conde de Dunois, ofreciendo que con la que destas escogiese le daria trescientas mil coronas, y decia que si no fuera por la diversidad de las edades le diera á su sobrina la hija del duque de Borbon, y el rey de Escocia no se quiso prendar, esperando que el rey Católico le daria por mujer á la infanta doña María, y el rey de Inglaterra temia no se efectuase alguno de aquellos casamientos que el rey de Francia le prometia. Era este príncipe muy cauto y prudente, aunque por la experiencia que tenia de las cosas pasadas, estaba muy sojuzgado al interés, entendiendo que en aquel reino no tuvieron sus antecesores mas seguro su estado de cuanto tuvieron dinero con que pagar la gente de guerra cuando tal necesidad se ofrecia, y así se habia conocido notoriamente en la rebelion pasada.

Cap. XV.—*Que el rey y reina procuraron se reformasen los monasterios de los claustrales segun regla de observancia.*

Entendian en este tiempo el rey y la reina con gran celo y hervor en reformar y reducir á verdadera observancia las órdenes de religion que en España habia, y aunque la obra era tan meritoria y santa no faltaba quien la impidiese, y hacian en la córte romana gran contradiccion el cardenal de Portugal y el general de la órden de san Francisco, afirmando que por reducir las órdenes á mas estrecha regla muchos de los profesos apostataban, y algunos se hallaban que se habian pasado á tierras de infieles á tornar moros, pero era bien notorio que tales religiosos como aquellos tenian mas necesidad de reformarse, pues hallaban por mejor renegar la fé, que reducirse á la verdadera regla de san Francisco, lo cual era manifiesta prueba de la necesidad que desto habia. Era tan grande la envidia y odio que entre sí tenian los que profesaban la observancia y la aborrecian, que el general y los frailes que le seguian, porque el arzobispo de Toledo hacia muy grande instancia en reformar su órden, hablaban de su persona deshonestamente, poniendo lengua en un prelado tan grande y de tal vida y ejemplo que ninguno se le igualaba en guardar con mas aspereza y autoridad lo mas riguroso de su religion. Estos procuraban que la reformacion se suspendiese, y que no se tomasen mas casas á los que llamaban claustrales, diciendo que no se habia ordenadamente procedido conforme á la comision que se habia dado, y ofrecia el general de poner en su órden reformadores. No hubo tanta contrariedad en los religiosos de santo Domingo y san Agustin, y procuróse lo mismo en los carmelitas y en las otras órdenes, y platicóse que se acrecentasen en Castilla mas provincias de la órden de san Francisco, y al mismo respeto se aumentasen las custodias porque la órden fuese mejor gobernada, y y tuviesen mas votos en los capítulos generales dividiéndose en cuatro provincias. La una se ordenaba que comprendiese de Burgos á las montañas, y otra se continuase de Valladolid hasta los puertos, y que en la tercera entrasen los reinos de Toledo y Murcia, y la cuarta fuese del reino de Granada con la Andalucía y las Canarias, y asimismo se acordaba de dividir la provincia de Santiago en otras dos, señalando la una de Galicia hasta Duero, y de allí abajo que fuese otra y se llamase de Estremadura. Tratóse asimismo en tomar asiento con el papa sobre las rentas de las iglesias que sus nuncios y colectores apostólicos ocupaban en la sede vacante sin guardar lo que el derecho dispone, promulgando sobre ello censuras de que se seguian hartos inconvenientes. Hubo sobre ello en este tiempo gran alteracion, pretendiendo el papa que estaba en costumbre de llevar los frutos, y por parte del rey se contradecia mostrando que no se acostumbró aquello ántes enteramente, sino despues que el protonotario don Bernardino de Carvajal, que en esta sazon era cardenal de Santa Cruz, vino á España por nuncio en tiempo del papa Inocencio, y procuróse con gran instancia que el papa diese una bula en que se declarase que se guardase el derecho canónico, y no se pudo obtener aunque se trató de algunos medios.

Cap. XVI.—*Que la ciudad de Melilla se pobló y fortificó con la armada del rey.*

En este año, por el mes de setiembre, don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, hijo del duque don Enrique y doña Leonor de Mendoza, que tenia junta una buena armada, con la cual habia de ir el almirante Cristóbal Colon al descubrimiento de la tierra firme, la envió á allende para que tomasen y poblasen á Melilla, porque se supo que por las diferencias que entre sí tenian los moros la habian ya despoblado. Era aquel lugar de los mas principales que tenia el rey de Fez en la provincia Mauritania, puesto sobre nuestro mar, que responde á la ciudad de Almería, y está junto de Cazaza, á los confines del reino de Tremecen, y tiene un mediano puerto, y dióse la gobernacion y tenencia della al duque y sus sucesores. A los principios pareció esta empresa de Melilla de mucho mas gasto que provecho con ocasion de la cual se quejaba el almirante Colon, que procuraron desviar al rey de las cosas de las Indias, y ocupar la armada que tenia para aquel descubrimiento, é impedirle en el mayor y mas importante negocio que se podia emprender, el cual ó por envidia, que es muy cierta en las grandes empresas, ó por otros respetos, tenian por cosa liviana y de ningun provecho, y era odiado Colon y mal visto de muchos. Decia el almirante que se ofrecia mas costa y gasto en sola la defensa y guarda de Melilla, que en lo que él pedia para proseguir sus descubrimientos y conquistas de tierra firme, pues para sostener aquel lugar, parecia que eran menester tres mil hombres, y aquella gente no servia para mas que guardar á Melilla, y nó para entrar á ofender ni continuar la conquista, y que no tenia tal puerto que fuese útil sostenerla para la guerra de África, porque es allí travesía de levante, que prevalece en todo el estrecho mas que otro viento. Pero la constancia y perseverancia grande deste solo hombre extranjero y malquisto pudo revencer la envidia y descuido de los que habian de dar favor y ayuda, para que se continuase el descubrimiento y conquista de aquel nuevo mundo, y Melilla se ha sostenido hasta hoy con gran honra de aquella casa de Niebla, porque el duque dejó entónces tal capitan, y despues han estado en su defensa tan valerosos y buenos caballeros, que la han defendido con grande estimacion de la nacion castellana. Poco despues, en fin del mes de noviembre acaeció un hecho no ménos digno de memoria que la toma deste lugar. Puso el duque por capitan en Melilla un caballero muy valiente y ejercitado á la guerra de los moros, llamado Andino, y saliendo un dia con cuarenta de caballo y doscientos y cincuenta peones, á un horno de cal para recoger la que habia para las obras de la fortificacion y de aquella poblacion, como los moros le tuviesen puestas celadas en diversos pasos á una legua de Melilla, y fuesen mas de doscientos de caballo y tres mil peones, viéndose Andino cercado de todas partes, con grande ánimo, esforzando y ordenando á los suyos, acometió al tropel, donde entendió que estaba el jeque de Botoya y un hermano suyo, y peleó con ellos tan esforzadamente que los dos capitanes murieron, y con ellos algunos de los mas principales. Los moros se embarazaron de tal manera, que los unos se pusieron en huida y los otros no osaron socorrerlos, ni pasar adelante, y Andino se volvió á Melilla sin recibir daño alguno. Como aquel lugar no se pudiese tan presto fortalecer, los que estaban en su defensa eran muy á menudo acosados, y aquel capitan era tan plático y diestro en la guerra de los moros, que aunque rehusaba las escaramuzas, en lo demás, cuando convenia correr el campo se ponia con sobrado ánimo á todo trance, y así venian hartas veces á las manos en que ganó gran renombre en toda Berbería. Por temor que los cristianos continuasen la conquista, puso en frontera de Melilla el rey de Fez un muy valiente capitan llamado Benefileile, con su gente en el real de Cazaza, donde pocos dias despues que recibieron aquel destrozo, vino un principal caudillo llamado Hamete Mazotebin, con quinientos de caballo y seiscientos peones, á juntarse con la gente que allí tenia Benefileile, que eran cuatrocientos ginetes y mil peones, y fortificaron los moros á Cazaza para tener en ella la principal guarnicion, y á Tezota, Motabel y Alcalá, que eran lugares fuertes y muy vecinos de Melilla, y junto al pié de la sierra para que desde allí tuviesen cercados y en estrecho á los cristianos. Estaba por alcaide en Cazaza Alí Alhatar, que tuvo cargo tambien de Tezota, y de otras fuerzas que estaban en aquella comarca, y proveíanse aquellos lugares de gente y vituallas por la sierra que tenian á las espaldas, en la cual pusieron atalayas, de donde se hacia señal de cualquier de caballo que de Melilla salia, y acaecian muy señalados hechos ordinariamente entre los ginetes de ambas partes.

Cap. XVII.—*Que el castillo de la isla y puerto de los Gerbes se entregó al visorey de Sicilia.*

Tambien por las costas de África hácia levante en el mismo tiempo se fué ganando gran reputacion en la conquista de la corona del reino de Aragon y se hacia guerra contra los infieles, y fué con esta ocasion. Yaya Benzabit Bensumuma, jeque de la isla de los Gerbes, tributario de Muley Tumen, rey de Tunez, contra el cual se habia rebelado, tenia guerra con los moros de tierra firme, y estaba malquisto de los mas de la isla, y por sus diferencias, por favorecerse del reino de Sicilia envió al visorey don Juan de Lanuza á ofrecer que seria vasallo del rey y su tributario, y daria entrada á la isla, y como por el comercio que en ella hay de las partes de Egipto y de todo el levante, era aquella isla muy rica, y en lo antiguo los reyes de Sicilia de la casa real de Aragon, fueron señores della, como se ha referido en los anales, y era de su conquista, el visorey acordó de recibirle y tuvo con el jeque su inteligencia secretamente por medio de Nadalino y Alegruto, que eran dos cristianos por quien se gobernaba. Hízose vasallo y tributario del rey de España, y pidió se le enviase gente para que estuviesen en su defensa, y prometió de entregar la fortaleza que estaba á la parte de la marina, y dar órden que se hiciese otra mas adentro porque seguramente pudiesen esperar cualquier armada y resistir al rey de Tunez. Entonces el visorey envió allá las galeras, y fuéron con ellas Álvaro de Nava que era capitan, y Margarit gobernador de la cámara de Sicilia, y llegaron al puerto de los Gerbes, y no quisieron salir á tierra hasta que se les entregase el castillo, pero por la diferencia que entre los moros habia, no se pudo así acabar como el jeque quisiera, y Álvaro de Nava y Margarit estuvieron por dejar la empresa. Entonces un hijo mayor del jeque, de tres que tenia, salió de la isla y comenzó á publicar que él era servidor del rey de España, y que la voluntad de su padre y suya era ser sus vasallos, y al que le contradijese castigaria como enemigo y rebelde, y el jeque

envió por Álvaro de Nava, y él fué á verse con él y con sus hijos y con algunos de los mas principales moros que se habian juntado, y determinóse de entregar el castillo el dia siguiente que era viernes y primero dia de su mes y principio de luna, porque entre ellos habíanlo por dia muy regocijado y venturoso, y así á veinte y ocho de setiembre deste año de mil cuatrocientos noventa y siete se entregó, y alzaron los pendones y banderas reales con grande grita y alegría de los moros. Acabado esto, Álvaro de Nava mandó proveer el castillo de artillería, y de las otras cosas necesarias señaladamente de agua, que era la principal cosa que el castillo habia menester, y de lo que mas necesidad tenia, porque se habia de llevar de fuera á las cisternas, y por esta causa se detuvo de poner la artillería dentro, hasta que fuese primero proveido el castillo de agua, la cual llevaban con harta dificultad con las galeras, por ser bajíos y secanos, y no poder entrar sino con la creciente, y quedaban algunas veces los bateles á un tiro de ballesta del castillo y las galeras á una milla, y habíase de llevar con camellos de los pozos, de los cuales inficionaron los moros con brutezas, los cuatro mejores que tenian de buen agua para proveer las galeras y dos naves que fuéron con Alvaro de Nava, de suerte que hubieron de buscar otros pozos y hacerlos de nuevo, porque allende de la agua que era necesaria para el castillo, las galeras y naos no tenian ninguna, y habia en ellas mas de mil hombres. Quedó por gobernador de la isla y alcaide del castillo, Margarit, y con él Gracian de Mescua, que fué por recetor y lugarteniente de tesorero. Con no mayor armada y ejército se emprendió entonces esto, asegurando la entrada por aquellas partes, señaladamente para contra las costas del reino de Tunez, pero aquello se pudo sostener poco tiempo por la flaca defensa que habia en el castillo, y lo mucho que se padecia con la falta de agua, y en las otras cosas que eran necesarias para sostenerse.

Cap. XVIII. — *Que el rey y la reina enviaron á llamar al rey don Manuel y á la reina su mujer, para que fuesen jurados como príncipes sucesores de sus reinos.*

Muerto el príncipe don Juan, vinieron el rey y la reina al reino de Toledo y tuvieron el invierno en Alcalá de Henares, donde la princesa Margarita movió de una hija y juntóse á la pena y sentimiento reciente que los reyes tenian de la muerte de su hijo, esta nueva pérdida, con que se acabó el consuelo que les daba esperanza que allí tenian remedio de lo pasado, y llegó al último grado de su afliccion. Aunque con gran prudencia procuraban cuanto les daba lugar su dolor de consolar á la princesa, y como quiera que segun el amor que al príncipe tuvieron se les hacia grave pensar que hubiese de casar otra vez, pero viendo que por su edad era razon de tratar de buscarle marido, le daban á entender que en cualquier cosa que entonces se pudiera ofrecer, la antepusieran á la infanta doña María su hija, que quedaba por casar, si el rey de romanos su padre lo dejara á su disposicion y quisieran que no la sacara de su poder, hasta que su matrimonio se concertase sospechando que muy en breve le habian de dar marido, y nó conforme á quien ella era ni al que habia tenido. Fué luego el rey don Manuel llamado y requerido por sus suegros, que viniese con la reina su mujer á Castilla á tomar el título y posesion como sucesores de tantos reinos, y comenzáronse á llamar reyes de Portugal y príncipes de Castilla y Aragon. Conforma Gerónimo Osorio, obispo de Algarbe, que en estos tiempos ha alcanzado entre todas las naciones, con grande razon, renombre y estimacion de muy elegante y docto varon en la historia que compuso deste príncipe, con lo que se escribe en la vulgar que él traduce, en una cosa muy digna de referirse y aun de considerarse, que teniéndose córtes á los portugueses en Lisboa, sobre la venida del rey don Manuel á ser jurado por príncipe de los reinos de Castilla como marido de la reina princesa, se determinó en ellas que era muy necesaria su venida á Castilla, y que luego se comenzó á percibir para ponerse en órden, y esto parece bien que entendieron prudentemente cuánta prosperidad y tranquilidad esperaba que habia de resultar á aquel reino en todos sus estados, en la union de tales y tan grandes reinos, aunque algunos de su consejo fueron de parecer que debia primero hacer juramento que volveria presto á su reino.

Cap. XIX. — *Que el rey envió sus embajadores sobre la plática de la concordia que se movió por el rey de Francia y Roberto de San Severino, príncipe de Salerno, fué á servir á la señoría de Venecia.*

En el principio del año de mil cuatrocientos noventa y ocho, desde Alcalá envió el rey á Perpiñan á fray Antonio de la Peña y á Hernan, duque de Estrada, y al doctor Martin Fernandez de Angulo, que era de su consejo, para que juntamente con los embajadores del rey de Francia concertasen los apuntamientos y medios de la paz, que tanto ántes se habia platicado, y llevaron poder del rey y reina de Portugal como príncipes de Castilla, para concluir y firmar la concordia. Proponíanse de todas partes grandes dificultades en concertarse tantas y tan diversas conferencias como los príncipes confederados tenian, y venecianos estaban con mucha sospecha por parecerles que todas ellas se habian de determinar por albedrío del rey Católico, y no estaban contentos que se ordenase tan léjos de su comunicacion, juzgando ser cosa muy grave que teniendo ellos tan ordinarios consejos, en los cuales para disponer en cosas de poca sustancia, convenia que se juntasen trescientos, se hubiesen de determinar negocios de tanta importancia sin su consulta ó presencia, y como florentines publicasen favorecerse mucho de España, érales muy penoso porque en lo de Pisa se iban mas declarando que no habian de desistir de aquella prenda. Allende desto, mostraron mucho descontentamiento con la tregua que asentó el rey con Francia, diciendo ser en daño de los confederados, y no se podian persuadir que fuese para mayor bien, y mejor poder hallar camino para la concordia. Con esto procuraban mas novedades y asegurarse mejor en las cosas del reino, y como el príncipe de Salerno fuese forzado dejar su estado, porque el rey don Fadrique le puso en grande estrecho, y le tuvo cercado en Diano como dicho es; y habiéndose ido el príncipe á Trana, estando en aquel lugar se le hizo protesto de parte del rey don Fadrique que saliese del reino; y el gobernador que allí estaba por la señoría, le permitió que se quedase y estuviese cuanto le conviniese, afirmando que en aquellas tierras sola la señoría lo podia prohibir. No solamente determinaron de recogerle y ampararle en sus tierras, pero acordaron de darle buenos gajes, porque los naturales que habia en el reino se declarasen con esperanza de ser amparados; y como quiera que á esto daban calor diciendo que se hacia porque el

príncipe de Salerno no pasase á Francia para provocar la ida del rey á Italia, era por muy perversos fines que la señoría tenia. De Trana salió el príncipe de Salerno con Roberto de San Severino su hijo, que poco despues le sucedió en el estado en el principio de abril, y fuése á la señoría de Venecia; y aunque venecianos con grande atencion acudian á las cosas que se enderezaban á su propósito con mucha mayor ejecucion que ántes solian, no hacian mucho caso de la ida que se publicaba del rey de Francia á Italia, entendiendo que si pasase habia de ser á la empresa de Nápoles ó á la de Milan; y que aquellos dos estados estaban tan peligrosos que de necesidad les habian de entregar parte en ellos porque les ayudasen; y creian que no era en mano del duque de Milan dejar de ser enemigo de Francia, encaminando sus negocios mas á su ventaja que otros potentados, porque ningun caso se les podria ofrecer, que les hiciese mudar el órden que tenian en su gobierno, el cual aunque le hubiese en otras repúblicas, faltábales el poder, y este era grande en Venecia en aquellos tiempos, tanto, que era de maravillar como no tenia mayor aumento, siendo tan continuo el consejo, y no faltando el dinero. Parecia que no podian tener adversidad porque no sufrian entre sí persona preeminente, ni que se señalase sino en el consejo, y mostraban tener grande respeto al rey de España, que nacia de algun temor; publicando entre sí los defectos del papa, y la poca estabilidad y fuerzas del rey de romanos, y las necesidades del rey don Fadrique, teniendo al duque de Milan como por beneficiado y sufragáneo suyo; de manera, que sola España los templaba y hacia algun tanto detener, como hasta entonces lo habian mostrado por obra. Para sostener á Pisa hacian en este tiempo quinientos de caballo y mil peones, para enviarlos con un proveedor de la señoría; y tenian grande contentamiento con las disensiones de florentines, contra los cuales principalmente se enderezaba su pasion de mayor enemistad. El príncipe de Salerno estuvo muy pocos dias en Venecia, y no se detuvo mas de cuanto le pudieron socorrer de dinero, para que en particular sirviese la señoría, aunque publicaban que por beneficio de la liga, y fuése á Senegaglia, donde el prefecto estaba. Antes desto por la plática que el rey traia de concertarse con el rey Cárlos, don Sancho de Castilla sacó en fin de enero toda la gente de guerra que estaba repartida por Rosellon, y mandóla despedir porque en todas partes los príncipes que eran mas interesados mostraban querer concertarse.

Cap. XX.—*Que el archiduque tomó título de príncipe de Castilla, y el rey y reina de Portugal fueron jurados por príncipes herederos en los reinos de Castilla y Leon.*

En el mismo tiempo el rey de romanos estando en Ispruch, descubrió al embajador Gutierre Gomez de Fuensalida cierta plática que de parte del rey de Francia se le habia movido, que era ofrecer de restituirle todo lo que tenia del estado del archiduque, porque no le fuese contrario en la empresa de Italia, y que partiesen el ducado de Milan entre sí, tomando el rey de romanos á Milan con todo lo que estaba de aquella parte del Po, y le dejasen á Génova con todo lo restante del estado de Milan que está desta otra parte. Con esto decia que el rey Católico hubiese el reino de Nápoles ó fuese en su libertad dejarlo al rey don Fadrique; y ofrecia con estas condiciones que renunciaria todo el derecho que á aquel reino tenia, y que el resto de Italia se dividiese entre ellos y el rey Católico. Lo que el rey de romanos pretendia era persuadir que si los potentados de Italia perseverasen en no querer ayudarle á él, ni al rey Católico, para hacer la guerra al rey de Francia dentro en su reino, se hiciese paz con él de tal manera, que él pudiese salvar al duque de Milan y el rey Católico al rey don Fadrique; y que se restituyesen al archiduque sus tierras, dando recompensa al rey de Francia en el resto de Italia; y si esto no se hiciese, él y el rey Católico se juntasen con las fuerzas de España y Borgoña con el imperio, para el daño de Francia é Italia. Instaban tanto padre é hijo que el rey Católico saliese á la empresa de Borgoña, y les ayudase en ella como si tuvieran por cierto que la sucesion de estos reinos habia de parar en la casa de Austria; y con esto se declaraban de tal suerte que se pudo tener por una manera de juicio ó pronóstico de lo que despues sucedió. Porque luego que se supo en Flandes que despues de haber malparido la princesa Margarita, el rey y la reina habian declarado heredera de sus reinos á la reina de Portugal su hija, y la llamaban princesa; y que el rey don Manuel su marido se llamaba príncipe de Castilla; el archiduque ó por ventura creyendo que aquel título se habia de comunicar igualmente á los yernos, ó dando lugar á la ambicion y lisonja de sus privados, permitiese que le nombrasen así, se comenzó á llamar príncipe de Castilla; y esto duró tanto que viniendo á noticia del rey, aunque la cosa era tan sin fundamento, y era notorio que habiendo hija primogénita, á quien pertenecia la sucesion destos reinos, si mujer habia de ser, no podia pertenecer á la archiduquesa en vida de su hermana ó dejando hijos, pero recelando que no fuese ó sobrada ambicion de los suyos ó astucia del rey de Francia, para poner al archiduque en alguna novedad, envió el rey con gran diligencia á Flandes al comendador Sancho de Londoño, para que advirtiese al rey de romanos, si era descuido ó si otro fin tenian, le desengañase y removiese de tan grande yerro. Mas no paró el negocio en esto, porque luego se supo que el rey de romanos y su hijo insistieron de tal manera en ello, que trataban de concertarse con el rey de Francia en todas sus diferencias con que ayudase al archiduque para lo del título de príncipe de Castilla; y se entendió que el rey de Francia por la enemistad que con el rey tenia, trataba y trabajaba para que se pusiesen en ello; procurando poner division entre los hermanos, y aun entre padres é hijos, aunque lo que estaba dispuesto por la providencia divina, no lo podia desviar ingenio ni diligencia humana. No estaba fuera el rey de romanos de pensar que tenian sus herederos mucha parte en lo de la sucesion destos reinos, y proponia, que porque podria ser que por la sucesion del reino de Portugal, y aun por la de los reinos de Castilla, Aragon y Sicilia, naciese alguna discordia entre los herederos por donde la amistad que tenian sus casas se disolviese entre sus hijos, se debia proveer de remedio; porque segun razon y justicia, decia que el reino de Portugal era suyo por parte de la emperatriz doña Leonor su madre, hermana que fué del rey don Alonso, hija del rey don Duarte, que fueron reyes de Portugal sin contradiccion alguna; y faltando la línea de varones pretendia que habian de suceder las hijas, segun la costumbre de España, en la herencia del padre ó del abuelo; y que muerto el rey don Juan, pues no dejaban hijos legítimos, pertenecia á él el reino

como mas propincuo; y que no debia heredar don Manuel, que era hijo del hermano, porque era apartado de la línea derecha; pues cuando el hermano y sus hijos debian heredar habia de ser faltando los sucesores de la derecha línea. Esto se habia ya pretendido por parte del rey de romanos ántes de este tiempo, porque cuando murió el príncipe don Alonso de Portugal, envió á dar razon de su derecho al rey don Juan su padre; rogándole que no le quisiese impedir su justicia cuanto á la sucesion de aquel reino; y lo mismo envió á rogar en esta sazon al rey Católico, pero mas moderadamente, diciendo que él tenia por buena la sucesion del rey don Manuel, porque descendia de barones; pero en caso que no tuviese sino hijas, queria que el rey Católico se declarase que favoreceria su derecho, y ayudaria en su lugar al archiduque, pues era mas allegado al tronco; y decia que por escusarse todo género de diferencia, en caso que la reina princesa no tuviese hijos varones, y dejase hija, si falleciese la madre ántes que sus padres, en tal caso heredase la archiduquesa como mas propincua y nó la nieta. Pero el rey y la reina dieron gran prisa á la venida del rey de Portugal y de la reina princesa su mujer, y se puso luego en órden; y partieron por esta causa de Alcalá para Toledo, y ántes de salir de aquella villa á cuatro del mes de febrero, en presencia de don Enrique Enriquez, y de don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, y de don Juan Chacon, adelantado del reino de Murcia, confirmaron el asiento del matrimonio de la infanta doña Catalina su hija y del príncipe de Gales, que se habia concertado el año de mil cuatrocientos noventa y seis, por el obispo de Lóndres y por su embajador Ruy Gonzalez de la Puebla. Enviaron á recibirlos algunos grandes y caballeros de sus reinos, y al licenciado Luis de Polanco, alcalde de su casa y córte, con sus ministros para que en entrando en sus reinos ejerciese su jurisdiccion en la córte de los reyes como se acostumbra hacer por los príncipes herederos de aquellos reinos. Salieron de Lisboa en fin del mes de marzo, y vinieron á Yelves para entrar por Badajoz, donde los estaban esperando los duques de Medina Sidonia y Alba, el conde de Feria, el obispo de Placencia, los condes de Benalcazar y Medellin, y otros señores; y salieron estos grandes á la raya acompañados de gran caballería, y dentro de Portugal se apearon y besaron la mano al rey y á la reina. De allí se vinieron á tener la Semana Santa en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, donde estuvieron la Pascua, y entraron en Toledo á veinte y seis de abril. Salió el rey á media legua acompañado de los grandes y señores de Castilla, que eran casi todos que se habian allí juntado para una tan grande solemnidad. El domingo siguiente, que fué á veinte y nueve de abril, los prelados y grandes señores y procuradores de las ciudades de Castilla, que suelen concurrir para esto, juraron en la iglesia Mayor á la reina de Portugal por princesa y primogénita heredera y legítima sucesora de los reinos de Castilla, Leon y Granada, en defecto de varon, hijo del rey y de la reina; y para despues de los dias de la reina su madre, por reina y señora propietaria de aquellos reinos, y al rey don Manuel como á su legítimo marido, por príncipe, y despues por rey; y en señal de fidelidad les besaron las manos y se hicieron los homenajes en manos del condestable de Castilla y de don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon; y la solemnidad del juramento, por ser tantos los que á él concurrieron, se hizo en este dia y en otros tres que fué á cuatro, diez y trece de mayo. Así pareció que el rey de Portugal siendo primo segundo del rey y primo hermano de la reina, porque eran hijos de dos hermanas sin ser su yerno y marido de su hija primogénita, tenia deudo tan propincuo con ellos, que aquella sucesion venia muy justa y cabal por muchas partes, porque aquel reino que estaba fuera de su señorío fuese una misma cosa con su estado; puesto que portugueses lo consideraban y sentian muy diferentemente. El tratamiento que el rey hizo á su yerno en su recibimiento y entrada hasta que fué jurado por príncipe sucesor, fué como le pudiera hacer al rey de Francia; y despues del juramento, le trató sin ninguna de las primeras cortesías y ceremonias, como si fuera su hijo. Antes que fuesen jurados mandó el rey convocar córtes generales á los aragoneses en la ciudad de Toledo á veinte y ocho de abril para veinte y cinco de mayo, que se celebrasen en Zaragoza; y declaraba la causa del llamamiento que era para jurar como hija primogénita, y para despues de sus dias por reina á doña Isabel reina de Portugal, y del Algarbe, princesa de Asturias y de Gerona; y para tratar del servicio del rey, y por la honra y defensa y conservacion de su reino, y por el beneficio y pacífico estado de la república; y en esto se puso mayor diligencia porque se entendió que el infante don Enrique que estaba en esta sazon en Valencia despues de la muerte del príncipe don Juan, no dudaba decir que la sucesion destos reinos pertenecia á don Alonso de Aragon su hijo, pues cuando no se tuviese consideracion á lo antiguo, el rey don Juan su tio habia excluido las hijas en cierto caso, y no dejaba de tener alguna esperanza en los pueblos, que por su propio interés por no verse en la sujecion de la monarquía de Castilla, habian de contradecirlo, y procurar lo que á él le cumpliese: y esto fué descubierto al rey por un caballero aragonés que se decia Arnal Perez, y el rey y la reina no querian dar lugar que se pusiese esto en disputa ni dar ocasion de altercar, cuya era la justicia por la variedad y mudanza de los tiempos.

Cap. XXI.—*De la muerte del rey Cárlos de Francia, y que le sucedió Luis duque de Orleans.*

Estando el rey y la reina en Chinchon ántes de llegar á Toledo, tuvo el rey aviso por la via de Francia, que aunque sus embajadores habian ido á la córte del rey Cárlos con mucha esperanza de concluir la concordia, y el rey de Francia pareciéndole buena ocasion, determinó de amenazar de venir sobre la villa de Perpiñan con toda la gente de armas que tenia junta en Leon, y con la armada de mar que estaba ya en órden en la Provenza, porque en el condado de Rosellon no habia gente que le pudiese resistir, y se habia mandado despedir por causa de la tregua como se ha referido, y con suma diligencia se atendia en proveer todo lo necesario para el socorro. Como la nueva llegó tan de improviso, ante todas cosas se dió órden que don Sancho de Castilla, capitan general de Rosellon, hiciese dejar del todo la labor de Salces, de manera que no pareciese que la desamparaba por mandado del rey sino para entender en la obra y fortificacion de Perpiñan, y comenzóse á labrar á mucha prisa todo lo que era necesario fortalecer en la villa, así en la cava de la fortaleza como en las otras partes, principalmente en Colibre, y proveyó don Sancho que se pusiesen en los luga-

res todos los mantenimientos que se pudieron haber de aquella tierra, para repartirlos por las fortalezas y lugares fuertes. Puso en órden el alcaide del castillo de Perpiñan todo lo que era necesario para su defensa, y lo mismo se hizo por el que tenia cargo del Portal de Nuestra Señora, y don Sancho mandó poner gente en la ciudadela y en las otras partes de la villa que estaban á su cargo, y envió gente á Colibre y á Puigcerdá y Elna, é hizo gente de caballo de la misma tierra de mas de cincuenta lanzas que tenia al sueldo del rey, y esto se hacia con tanta furia como si los enemigos estuvieran ya á la entrada de Rosellon, y el rey se determinó habiendo jurado por princesa á su hija, partir al socorro de Perpiñan con la gente de sus reinos. Pero todo esto cesó á deshora, por la muerte que sebrevino del rey de Francia que murió casi repentinamente en Amboesa á ocho de abril deste año, de apoplegía que le sobrevino viendo jugar á la pelota, y fué tan terrible el accidente, que murió en el mismo lugar dentro de no muchas horas. Murió de veinte y siete años, sin dejar heredero, y sucedióle en el reino Luis duque de Orleans. Tuvo este príncipe un terrible odio y muy descubierto al rey Católico, y muy mala voluntad en particular, y tenia tan dañadas intenciones que ninguna confianza se pudiera tener dél de cosa que prometiera, ni se le podia dar seguridad en negocio ó concordia que con él se asentase; entre las otras causas deste rencor se entendió del señor de Clarius, que fué lo mas principal el casamiento que se habia hecho de la princesa Margarita, porque con aquel deudo quedó desconfiado que hubiese jamás entre ellos verdadera paz, y aunque siempre hubo diversidad en los de su consejo, él se inclinó mas al rompimiento contra España que á la concordia. Estaba todavía muy inclinado á poner la mano en las cosas del reino, y los que le persuadian é incitaban á la empresa y vuelta de Italia, eran el duque de Orleans, el cardenal de Sámalo y el señor de Aubení, y la importunidad de los florentines y barones rebeldes del reino, y por otra parte le inducian á la guerra contra España, y el canciller y el señor de Gravila almirante de Francia, aunque mas se inclinaban á que no tuviese guerra con ningun príncipe por divertirle de las cosas de Italia, y que no saliese de su reino. Otro dia despues de haber fallecido el rey de Francia envió el duque de Orleans á decir á los embajadores de España, que fuésen á verle á Bles donde estaba, porque holgaria de hablar con ellos y saber la causa de su ida, y que deseaba dar á entender la gana que tenia de haber con el rey de España buen deudo, y fuéron á Bles. Allí comenzaron á comunicar con ellos los franceses mas descubierta y libremente, y no los tenian en tan gran guerra, como quiera que no los dejaban estar sin ella. Pasados algunos dias recibió el nuevo rey en presencia del canciller y del almirante que le era muy accepto, y del señor de Clarius, y ante diversos prelados y caballeros, los embajadores de España, con mucha alegría y grandes muestras de benevolencia, y por uno de los embajadores le fué dicho que era cierto que el rey su señor, despues de haber sentido, como era razon, la muerte del rey su antecesor, hubo mucho placer de su sucesion, porque ántes se tenia entendido cuánta voluntad y gana tenia de su prosperidad, y que deseaba que se ofreciese cosa en que pudiese mostrarla, persuadiéndole á la paz y concordia, y mostró recibirlo muy bien porque tenia mucho recelo no le moviese guerra luego el inglés. De allí los mandó ir á Orleans donde él se iba, y vino á aquel lugar el duque de Borbon con su mujer, á hacer reverencia al rey, habiendo estado ántes muy desavenidos, en tanto grado que se temió que le pusiera en contienda la sucesion. Porque la duquesa de Borbon, muerto el rey de Francia su hermano, hizo mostrar como ella era, como allá dicen, primera en linaje de los reyes de Francia, y que por razon toda la sucesion le pertenecia, y á la fin se allanaron en no contravenir á las ordenanzas del reino, con esperanza que ya que no podia suceder en él, se le hiciese satisfaccion en lo que no pertenecia á la corona, que fué adquirido por el rey Cárlos su abuelo, y por el rey Luis su padre y por el rey su hermano, y que gozase de aquellos estados como mas cercana heredera á quien pertenecia la sucesion, y entre otros puso demanda de la sucesion de su abuela, por razon de la cual los reyes su padre y hermano sucedieron en el estado de Anjou y en el condado de la Provenza. Pedia el duque de Borbon su marido se declarase que su hija Susana podia suceder en los ducados de Borbon y Albernia y en otros estados, y el rey iba entreteniendo de responder á estas demandas con buenas palabras, remitiéndolo todo para despues de su coronacion. Tambien la reina viuda, duquesa de Bretaña, pretendia suceder en su estado de Bretaña sin reconocimiento ninguno, aunque el rey se asegurase de las fuerzas de Nantes, Fouguieres, Brest, Conque, San Malo y Redon, y tras estas recuestas llegó á París Reiner duque de Lorena, para hallarse en la coronacion del rey y para declarar su derecho, no solo en la sucesion de la casa de Anjou y de la Provenza, pero pretendiendo ser favorecido para cobrar el reino de Nápoles y Sicilia. Era el du- de Borbon muy aficionado á las cosas de España, y el rey Católico mostraba hacer mucha confianza dél, y no le vieron los embajadores temiendo que le pesaria al rey Luis por la sospecha que habia de las inteligencias y tratos que habian intervenido entre ellos, y la duquesa mostraba estar muy obediente al rey, porque como tenia hija y no heredaba los ducados de Borbon y de Albernia y otros estados, procuraba dejarla sucesora en ellos, y se creia que el rey lo habia otorgado porque no hiciese contradiccion en el divorcio que deliberó luego hacer de la duquesa de Orleans su mujer, que era hermana de la duquesa de Borbon, por casar con la reina viuda, por causa del ducado de Bretaña, y afirmaba el rey que estaba cierto que su mujer era estéril, aunque casi la misma duda se tenia de la reina por otro camino por haber malparido muchas veces; y los hijos defectuosos, tanto, que si no fuera por no dejar aquel estado, se entendia que tampoco casara con ella. De Orleans fuéron los embajadores con el rey á París, donde el de Clarius les significó que el rey vendria á toda paz y concordia, no hablando en tregua ni en cosa que tocase á Lombardía, porque entendia el rey poner brevísimamente poderoso ejército en ella de suizos, publicando que le pertenecia notoriamente el derecho del estado de Milan, y que dejaria en manos del papa y del rey de España el reconocimiento que le debia ser hecho por el reino de Nápoles, y que venecianos volviesen al rey don Fadrique lo que le habian ocupado, y por esta causa sobreseyeron los embajadores de procurar que el rey de Francia ju-

rase la tregua, porque daba mucha esperanza de concluir la concordia.

Cap. XXII.—*Del gran sentimiento que el papa mostró, porque no quiso dar el rey don Fadrique á Carlota su hija, para que casase con César Borja.*

Con la nueva sucesion del duque de Orleans, hicieron venecianos grandes demostraciones de alegría, no tanto por la persona como por la del rey pasado, que los atormentaba, porque de cualquiera que le sucediese pensaban valerse dél á su modo, señaladamente del que habia sucedido. Estaba apasionado con el derecho y pretension de Milan, y entendian que sería causa como el duque Luis Sforza tuviese tanta necesidad dellos que le otorgase las condiciones que le pidiesen, porque se habia mostrado parte contra ellos en lo de Pisa, por lo que la liga disponia que ofendiendo alguno de los confederados á otro, fuesen obligados de ayudar al ofendido, y queria tratar nuevas cosas como pusiese á venecianos en necesidad, y como el duque se puso en no dar paso á la gente que la señoría de Venecia enviaba en defensa de Pisa, procuró Lorenzo Suarez que sobreseyesen de enviarla, atendido que con la novedad de la muerte del rey de Francia haria nuevos pensamientos, pues para sostener á Pisa en su libertad, que era el color que venecianos tomaban, no habia necesidad de proveerlo con tanto hervor. Recibió el papa mucho descontentamiento y alteracion de la tregua que se habia asentado en particular por el rey con Francia, no porque fuese enemigo de veras del rey Cárlos, con quien trabajaba de poner muy estrecha amistad, pero porque el rey Católico no le fuese amigo, y para atraer los franceses al papa á su voluntad le amenazaban que no dejarian ninguno ir á Roma, pensando necesitarlo por aquella via, porque la córte romana principalmente se sustentaba de allí. Habia propuesto á los embajadores de la liga en el mes de febrero pasado cuánto provecho seria venir todos los potentados de Italia, y para esto decia que no se le ofrecia otro remedio sino tornar á Pisa á florentines con las seguridades que conviniesen, y para esto declaraba cuán dañosa era la tregua que el rey de España habia hecho. Respondió Garcilaso á esto, que los príncipes de la liga por no querer entender en el bien general sino en sus particulares fines, habian dado ocasion á la tregua, y que no era razon que el rey de España sostuviese solo la guerra, y que con su gente y dineros se engrandeciesen ellos. Decia que puesto que justamente pudiera hacer perpetua la tregua, quiso tener alguna libertad para entender cómo obrarian de allí adelante, porque si quisiesen atender al bien universal de la liga, en caso que el rey de Francia acometiese contra ellos la guerra, el rey podria alzar de acá la tregua; pero que si obraban como hasta allí no sabia lo que el rey su señor haria. Que lo mas seguro era que el papa en lo espiritual fuese obedecido por todos y en lo temporal en su estado, y se contentase con esto y no quisiese ocupar cosa de lo que era ajeno, y el rey de Nápoles estuviese en lo suyo, pues estaba en su reino pacífico, y pagando lo que debia le fuesen restituidas sus tierras. Tambien decia que era muy necesario que Pisa se restituyese á florentines con las seguridades convenientes, y cada una de las potencias de Italia se abstuviese de emprender nuevas cosas y no se desmandasen á usurpar lo que no les competia, que era lo que el rey de España procuraba, porque en tener guerra con el rey de Francia se seguia que los potentados de Italia anduviesen muy sueltos. Mas el que principalmente deseaba que Italia no quedase libre de las alteraciones acostumbradas era el papa, que fué causa que Ursinos y Coloneses se hiciesen en este tiempo cruel guerra, y tuvieron un rencuentro con sus gentes el jueves santo, y en él fueron rotos los Ursinos, y fué preso Cárlos Ursino, y otros muchos quedaron en el campo muertos. Lo que dió la victoria á los Coloneses, fué por haber engerido en su batalla algunos falconetes y quinientos españoles que pelearon maravillosamente, porque si por ellos no fuera, aquel partido declinaba y comenzaban de retraerse. Con esta ocasion de las novedades que se esperaban, el papa comenzó á apretar mucho al rey don Fadrique, que le diese para César Borja á Carlota su hija, que hubo de la primera mujer que fué madama Ana de Saboya, y era hija de Amadeo duque de Saboya, y de Juana de Francia hermana del rey Luis el onceno, y nó hermana de la reina de Francia mujer del mismo rey Luis, como lo afirma Francisco Guisiardino. Procuró sumamente este casamiento, con la intencion que tenia de sacarle de la Iglesia y hacerle grande, con codicia muy desordenada de las cosas del reino, y movióle por medio del cardenal Ascanio y del duque de Milan. Aunque estos entendieron que era cosa tan desigual y deshonesta, hacian en ello mucha instancia, porque el duque y Ascanio que procuraban por aquel camino asegurar la sucesion del pontificado, y preferian su interés al honor de aquella casa, dieron al papa esperanza que por su medio se efectuaria, y así lo pusieron en plática con el rey don Fadrique, mas no solo lo desvió luego, pero denególo muy claramente, aunque despues se escusaba con decir que tenia al rey de España por padre, y le habia ofrecido de no disponer de su hijo ó hijas sin su voluntad. Desta respuesta se alteró tanto el papa, pareciendo que era excluirle del todo, que comenzó de amenazar públicamente al rey don Fadrique diciendo que él llevaria otra vez al rey de Francia, y el dia siguiente llegó la nueva de su muerte, ó que se concertaria con venecianos, dando á entender que daria su bula á la señoría de Venecia de los lugares que tenian en Pulla, y así lo dijo á un canciller que el rey don Fadrique tenia en Roma, y comenzó de instar que se obligase de acabar con el rey Católico que dentro de cierto tiempo daria lugar que se vendiese lo que el duque de Gandía tenia en el reino, porque queria aquel estado para el cardenal. Como Ascanio y el duque su hermano entendieron que el rey don Fadrique estaba en esto muy recio, envióse por parte del duque un embajador procurando de persuadirle que se contentase de entrar en plática de aquel matrimonio, y que no quisiese la destruccion de Italia, aconsejándole que lo debia concertar sin tener intencion que viniese á efecto, que pues tanto tiempo habia de pasar ántes que se consumase, podrian llegar las cosas á tal estado que se remediasen. A esto les respondió el rey don Fadrique que no podia mover tal plática sin órden y consulta del rey de España, diciendo que por la vergüenza que le seria que las gentes entendiesen que escuchaba tal casamiento, los desengañaba que su intencion era de nunca venir en tal cosa, ni entrar en plática de aquel matrimonio; y sintiendo el papa que el rey don Fadrique todavía perseveraba en quererlo consultar con el rey

Católico, se alteró mucho y dijo que tomaba aquello por la final respuesta, y que certificaba que él volveria por su honra de tal manera que don Fadrique se arrepintiese. Por esta causa el duque de Milan y Ascanio tornaron á enviar otro embajador exhortándole que hiciese aquel casamiento por el bien de Italia, poniéndole delante grandes inconvenientes si no se efectuase, mas él estuvo tan constante en contradecirlo, que le respondió que no lo haria por cosa del mundo, si pensase quedar un pobre gentil hombre, y que no hablasen en ello, que todos los males del mundo esperaria ántes que dar su consentimiento á tal cosa. Sobre esto escribió al rey Católico encarecidamente pidiéndole que le quisiese ayudar á desviar una cosa tan deshonesta, porque el papa no estaba sin esperanza que el rey lo tendria por bien, con que le dejasen proveer de todas las dignidades y beneficios que el cardenal de Valencia tenia en estos reinos que estaban ya repartidos, haciendo cuenta de sacar tanto dinero dellos que pudiese pagar las tierras que el duque de Gandía tenia en el reino. Deseaba por esta causa el rey don Fadrique, y porque le parecia que le aprovecharia mucho para que ni el papa ni venecianos ni el duque de Milan le tuviesen tan sujeto, que el rey tuviese por bien que se publicase el matrimonio que se habia tratado entre la infanta doña María con el duque de Calabria su hijo, afirmando que pues el rey de Francia era muerto, cesaba la causa por la cual el rey Católico no queria que se supiese, y que pues entonces en Italia no se tenia tanto temor del rey Luis, y todo el mayor recelo era que venecianos no se apoderasen de Italia y no emprendiesen primero de hacerse señores del reino, ó que el papa no hiciese algun desvarío de los acostumbrados, el verdadero remedio era para tener las cosas en paz, la publicacion de aquel matrimonio que seria causa que sus cosas fuesen mejor miradas por todos. Mas el rey Católico cuanto estaba mal animado en que el matrimonio del cardenal de Valencia se efectuase con la hija del rey don Fadrique y lo pensaba estorbar, así estaba muy léjos que el de la infanta su hija se concertase con el duque de Calabria, aunque se tenia aquello suspenso por él.

Cap. XXIII.—*De las novedades que causó la sucesion del duque de Orleans en el reino de Francia.*

Sabida la muerte del rey de Francia, el rey de romanos deliberó luego con consejo de los suyos acercar sus gentes á las fronteras de Borgoña y mover la guerra, conociendo que el duque de Orleans, sucesor en el reino, era muy animoso, y si una vez se veia rey de Francia pacífico, no pensaria en restituir lo que estaba ocupado, y esperaba ponerle en necesidad y dar favor á los de Bretaña para que les diese á la reina, y por su medio se casase, porque estando aquel estado apartado y dividido de Francia, el nuevo rey no tentaria de emprender lo que su predecesor. No estaba fuera de pensar que se podrian turbar otra vez las cosas de Bretaña con un título muy estraño que él se imaginaba tener, por haber sido marido de la duquesa, fundando su pretension que no se pudo casar con el rey Cárlos, y que como mujer que habia cometido adulterio, perdia el estado y le habia de haber el marido. Cuando esto no bastase, proponia que se debia dar favor al rey de Inglaterra, que tenia mejor derecho en aquel señorío, para que le hubiese algun señor inglés de su casa, y casase con la princesa Margarita su hija y se hiciese duquesa de Bretaña, ó se tratase como fuese alzado por duque por los mismos bretones con su favor el señor de Roan, que era el mas propincuo de la casa de Bretaña, y faltando la reina era el legítimo heredero de aquel estado. Para esto decia ser necesario que se hiciese una armada en Vizcaya, porque él queria hacer otra en Flandes con fama que queria ir contra el rey de Inglaterra por poner en libertad al duque de Ayorque y al duque de Clarencia que estaban presos, y en el mismo tiempo romperia por Borgoña. Mas como en esta sazon tuviese dieta á los príncipes del imperio, y no hubiese tanta facultad para poner en ejecucion lo que se determinaba y tan largamente proponia, en lugar de entender en la ejecucion, mandó despedir al legado y los embajadores de Italia, publicando que los alemanes estaban muy descontentos de las formas que con él se habian tenido en lo pasado, y que en aquella dieta no se concluiria cosa que bien le estuviese, pues los confederados no habian querido resolverse en lo que habian de hacer en su ayuda y del imperio, habiendo sido dél ayudados, y él se fué á Ulma el primero de mayo, adonde vinieron el legado y los embajadores. Su fin era ponerles miedo, afirmando que las cosas de Italia estaban á gran peligro si no se daba á conocer á los príncipes del imperio, que se podia tener alguna buena esperanza de los potentados de Italia que le habian de ayudar á cobrar á Borgoña, lo cual no se podia ya pasar en palabras y era muy necesario llegar al efecto, y convenia que se buscase algun medio para que pudiesen entretener con esta esperanza á los alemanes, y los sacasen de la opinion que tenian que les estaba mejor juntarse con franceses para seguir la empresa contra Italia. Decia que el medio mas expediente que él hallaba, seria que en nombre del papa y suyo, y del rey don Fadrique y del duque de Milan, no haciendo cuenta de venecianos, porque no habian de venir en ello, se eligiese un general, y que este fuese Alberto, duque de Sajonia, que tenia gran estado, y era muy estimado en las cosas de la guerra, porque rompiese luego en nombre de la liga por Borgoña con cuatro mil de caballo y ocho mil infantes, y se pagase esta gente por todos cuatro potentados por término de tres meses, y con esto el archiduque su hijo vendria forzado á la guerra, cuando viese que otros príncipes ayudaban para recuperacion de sus tierras, y en aquel tiempo de los tres meses se podian concertar todos los de la liga para lo de adelante, y con esto podria ser que hubiese en Francia ménos movimientos. Procuró de persuadir por medio de Gutierre Gomez de Fuensalida á los embajadores que se conformasen en esto, y ellos admitieron aquella nueva demanda como razonable y honesta; pero como se declararon que no tenian poder para concluir cosa alguna, y respondieron que consultarian sobre ello, se tuvo por mal contento aunque comenzó á poner en órden con mas furia las cosas de la guerra, con esperanza que los confederados de Italia ayudarian con alguna buena suma de dinero. Mas el duque de Milan ántes de tiempo comenzó á descubrir la pasion que á venecianos tenia, de que se siguió su perdicion, pues el último remedio para restituirse Pisa á florentines, no consistia en negar el paso á la gente de caballo que la señoría enviaba, que podia ir por otra parte, ó hacerse allá la gente sin enviarla; pero forzóle la ira á declararse, porque en sabiéndose en Venecia la muerte del rey de Francia, luego se enviaron á dar á entender que esperaban verle en necesidad, y como él

la tenia no pudo disimularlo, y por mostrarles que no los estimaba, se quiso anticipar en esto. Tornó á poner el papa en este tiempo ante los embajadores de la liga que todos los príncipes de Italia se debian juntar para deliberar qué aparejos se harian contra el rey de Francia, diciendo que le parecia que por quitar la esperanza á franceses de las cosas de Italia, era bien tomar á florentines en la liga y tornarles á Pisa con alguna seguridad porque toda Italia quedase unida. Loaron este consejo todos los embajadores, excepto el de la señoría de Venecia, que dijo que queria consultar sobre ello, y Garcilaso, con muchas razones y gravemente dichas, dijo su parecer en confirmacion de lo que se habia propuesto. La respuesta que los venecianos dieron fué: que pues la liga habia prometido de conservar á Pisa en su libertad, seria gran mengua que no le cumpliesen la promesa, y si los otros príncipes no la querian guardar, ellos estaban en voluntad de cumplirlo, diciendo muchos males de florentines, y afirmando que nunca serian buenos italianos, y procuraron que el duque de Ferrara les diese paso para los estradiotes é infantería que habian determinado enviar en su defensa. Era la causa porque el duque de Milan estorbaba esto, temiendo que si venecianos se apoderaban de Pisa y quedaban con ella, era con intencion de proseguir la empresa de toda Italia para hacerse señores della, y lo mismo temia el rey don Fadrique, y no hallaban por donde se pudiese remediar sino con el favor del rey Católico, á quien tuvieron recurso por esta causa, porque pensaban que no permitiria que ningun príncipe ó potentado de la liga ocupase lo del otro, y mucho ménos venecianos, y que en tal caso se juntaria contra quien lo emprendiese, entendiendo que juntándose el rey Católico de una parte, y el rey de romanos con el resto de Italia, venecianos librarian muy mal, y con esto Pisa se restituiria, y quedaria en paz toda Italia. Fué muy averiguado que el fin que venecianos tenian era cual fué siempre de ocupar á su mano lo ajeno y extender su señorío en tierra firme, sustentando la division y enemistad entre los otros príncipes, por lo que se descubrió muy claro al tiempo que el rey don Fadrique quiso proceder contra el príncipe de Salerno y contra los otros barones sus aliados, que jamás quisieron dar su voto que el rey don Fadrique siguiese aquella empresa, ántes se quisieron interponer entre ellos, y le aconsejaban que no rompiese, y cuando comenzó á mover contra él no quiso su embajador ir en su campo, y al tiempo que el príncipe pidió que le dejasen salir seguro con su hijo, nunca se contentó sino con la seguridad de la señoría de Venecia, y con ella le llevaron á Senegalia, de donde se fué á Venecia, y le dieron entretenimiento para malos fines, porque como florentines tenian sus inteligencias con el duque de Milan, y con el papa, dudaban no se hiciese liga contra ellos por lo de Pisa, y por otra parte el rey don Fadrique estaba muy sospechoso no se juntasen venecianos con el rey de Francia contra él y pusiesen su gente en Pulla con el príncipe de Salerno, temiendo que á esto vendrian mejor venecianos si fuese verdad que el rey de Francia queria renunciar el derecho que pretendia al reino, al duque de Lorena que pensaba le competia mas derechamente por ser nieto del duque Reiner, hijo de su hija, que debia quedar heredera á lo ménos en lo de Provenza, por haber muerto el duque Juan su hermano sin dejar herederos, y en aquel caso pensaban venecianos que mas sin respeto se irian apoderando de lo de Pulla.

Cap. XXIV.—*De la venida del rey y de la reina á Zaragoza para que se jurase en córtes como primogénita sucesora en estos reinos la reina de Portugal su hija.*

Así como venecianos trabajaban porque el rey de Francia sostuviese la enemistad del rey don Fadrique y del duque de Milan por lo que esperaban ganar en ello, hacian la misma diligencia porque el rey Católico no estuviese descuidado por las cosas de África, y por aquella parte tuviese de que recelarse por la vecindad del reino de Granada, y temian tambien la avienteza que podria dar la paz de cristianos para que se ocupase en lo de allende, y no se contentaban nada con la toma de Melilla. Como en este medio hubiese el rey prorogado las córtes que se habian de tener en Zaragoza para el segundo de junio, partió de Alcalá de Henares con la reina y con los reyes de Portugal que traian muy gran córte, y venian en ella don Jorge, don Álvaro y don Dionís de Portugal y otros muchos señores portugueses, y al rey y reina acompañaron don fray Francisco Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, y don Diego Hurtado de Mendoza, patriarca de Jerusalen y arzobispo de Sevilla, y muchos grandes de Castilla. Hízose gran recibimiento y fiesta al rey don Manuel y á la reina princesa su mujer en Zaragoza, y celebróse la festividad del Corpus Christi con la mayor pompa y aparato que ántes se hubiese hecho, y llevaron las varas del palio los reyes y los infantes don Fernando y don Juan, hijos del rey de Granada Muley Abulhacen, y hermanos del rey Muley Boabdil, llamado el rey Chiquito, don Jorge, don Álvaro y don Dionís de Portugal, el señor de San Pi, embajador del archiduque, el duque de Nájera, los condes de Aranda y Belchite, don Blasco de Alagon y don Jaime de Luna, el gobernador de Aragon y Juan de Lanuza, justicia de Aragon, micer Juan de Algás Zalmedina, micer Miguel Molon, jurado primero, y Martin Torrellas, que era jurado segundo, y Juan Cabrero, camarero del rey. Siendo junta la córte del reino en las casas de la diputacion donde se acostumbran celebrar las córtes á catorce del mes de junio, estando en su solio y silla real, propuso el rey que ya sabian que á la serenísima reina y princesa primogénita suya pertenecia, por el fallecimiento del príncipe don Juan su hijo, despues de sus dias, la sucesion del reino y reinos de la corona de Aragon, y que era constituida en mayor edad, y por esto los naturales deste reino le debian prestar juramento de fidelidad por princesa y legítima sucesora suya y primogénita de Aragon, y para despues de sus dias por reina y señora del reino, y al serenísimo rey don Manuel, rey y príncipe como á su legítimo marido, porque ellos estaban aparejados de jurar á los del reino, lo que segun los fueros y costumbres dél debian, y que para esto habian mandado convocar córtes generales á los deste reino, y para otras cosas que cumpliesen á loor de Dios y servicio suyo y beneficio del reino. No se dudaba que por auto de córte fuesen tenidos los aragoneses de hacer el juramento de fidelidad al primogénito siendo mayor de catorce años, mas tenia el rey por cierto que por la muerte del príncipe don Juan, en defecto de hijo varon legítimo la reina princesa era verdadera y legítima primogénita, y á quien pertenecia la verdadera y debida sucesion del reino de Aragon, y de los otros de su corona, y porque la fidelidad y naturaleza que á los reyes y primogénitos se debe, les habia sido siempre mas cara, á la cual nunca habian faltado ni sus antecesores faltaron, por esta causa los

rogaba y encargaba que ante todas cosas jurasen á la serenísima doña Isabel por princesa y legítima sucesora suya y primogénita de Aragon en defecto de hijo varon suyo legítimo y de legítimo matrimonio nacido, y para despues de sus dias por reina y señora deste reino, y al rey su marido como á legítimo marido suyo para despues de los dias del rey, y en lo cual, allende que harian lo que debian, y lo que eran obligados por su limpia y entrañable fidelidad el rey lo estimaria en servicio, y tendria en memoria este con los otros muchos y leales servicios que dellos habia recibido. Mas hubo en esto gran alteracion, así porque se entendió que nunca en Aragon habia sido jurada princesa, y hubo algunas sustituciones de los reyes pasados que lo prohibian, como en el haber de jurar al rey don Manuel de que se podian seguir grandes inconvenientes si despues desto el rey Católico tuviese hijo varon, y parecia que ante todas cosas se debia deliberar sobre ello, porque se acordaban los mas de los movimientos y guerras que sucedieron en el reino de Navarra, por haber jurado al rey don Juan siendo la reina doña Blanca su mujer la reina y señora propietaria de aquel reino. Tambien fué otra causa muy principal de la dilacion, porque pretendieron que se reparasen primero los agravios que cada uno tenia de que se esperaba el remedio y satisfaccion, y alegaban que no era justo ni razonable que aquellos sus agravios quedasen por decidirse y determinarse, y se reservasen para despues del juramento, y por esto se dilataron las córtes mucho mas tiempo de lo que se tuvo creido al principio.

Cap. XXV.—*Que el rey envió á don Alonso de Silva clavero de Calatrava, para que tratase de la concordia con el rey de Francia, y de los medios que se propusieron por las dos partes.*

Entretanto el rey daba mucha prisa á lo de la concordia con el rey de Francia, y luego que tuvo aviso de la muerte del rey Cárlos, envió por esta causa á visitar al nuevo rey, á don Alonso de Silva, clavero de Calatrava, para que con los embajadores de España que estaban en Francia, concluyese los medios de la concordia. Parecia que muerto el rey Cárlos quedaban en mejor estado las cosas del rey don Fadrique y de aquel reino, porque ninguno de los que podian suceder en Francia tenia razon ni color de seguir aquella empresa, pues no sucedia de la casa de Anjou. A los principios el papa estuvo en buena intencion de no dispensar sin el parecer del rey Católico con el rey Luis para que dejase á su mujer, como luego lo propuso por casar con la reina viuda por el señorío de Bretaña; pero esto mismo fué causa que el papa se conformase en muy estrecha amistad con el rey de Francia, y se desaviniese de la del rey, y luego se declaró en que el cardenal de Valencia dejase el capelo, aunque el rey Católico hasta entonces lo habia estorbado, entendiendo que ninguna otra cosa mas dañosa ni perjudicial se podria ofrecer para el sosiego de las cosas de Italia, como pareció bien adelante. Por dar algun impedimento á una novedad tan escandalosa como esta, el rey mandó que luego que se tuviese noticia que dejaba el cardenal el capelo, se secrestasen las rentas del arzobispado de Valencia y lo que tenia en su diócesis, y de los obispados de Coria y Elna, y la abadía de Salas, y los frutos de todos los beneficios que en sus reinos tenia, que eran en gran suma, y que se gastasen las rentas en cada iglesia en las obras y cosas pias que se ofreciesen. Mas el papa con indignacion desto y con ambicion grande de haber estado para su hijo, deliberó luego enviar á requerir de amistad al rey de Francia, y el cardenal le envió con los embajadores de su padre á ofrecer que haria que se dispensase con él para que pudiese dejar á la duquesa su mujer y casar con otra, y que se diese el capelo al arzobispo de Rohan hermano del obispo de Albi, porque se le diesen dos condados que estaban junto á Aviñon, que se pretendia pertenecer á la Iglesia, que le fueron dados en tiempo del papa Sixto. Por este capelo que dejaba César Borja, dió el papa esperanza de conceder otros muchos, siendo el número de los que habia tan excesivo que llegaba á cuarenta cardenales, porque nunca ántes deste tiempo hubo aquel número, y estaba determinado por concilios que fuesen veinte y cuatro, y estas personas eminentes en letras, y parecia gran cargo de la Iglesia universal que tantos se sublimasen en aquella dignidad. En el mismo tiempo, el rey Luis envió sus embajadores con grandes ofertas al rey de Inglaterra pidiendo no solo la paz y amistad de manera que con el rey Cárlos se tuvo, pero mucho mas estrecha, y el rey de Escocia fué tambien requerido, porque entre ellos habia muy gran deudo, y la abuela del rey de Escocia y la madre de Luis, rey de Francia, ambas fueron hermanas, hijas del conde de Cleves. Llegó don Alonso de Silva por el mismo tiempo á París, y fué con principal fin de procurar matrimonio entre el rey de Francia y la infanta doña Catalina, habiéndose ya concertado con el príncipe de Gales, creyendo que con este deudo se concertarian todas sus diferencias, y estarian unidos estos reinos con la casa de Francia, en paz cierta y muy firme. Comunicó el clavero lo que llevaba á los embajadores que allá eran idos, y asistia con ellos á la continua un mayordomo del rey de Francia llamado el señor de Congresan, que nunca los dejaba con achaque de tenerles compañía, porque era esta costumbre de aquella nacion, que aunque hacian á los embajadores buen tratamiento, y mejor jera como ellos dicen, siempre los aguardaban y miraban como á espías, y no se les daba tanta libertad como acá se acostumbra, y todos estaban recogidos, y á buen recaudo, de manera que no pudiesen hablar con ninguno. Estorbó aquel mayordomo la pasada del clavero á Compiegne que es mas allá de París veinte leguas, donde el rey estaba, diciendo que ya venia; y aunque dió aviso de su llegada al marqués de Cotron, le entretuvieron con palabras muchos dias. En este medio el rey se vino á San Lis adonde envió á mandar que el clavero y los otros embajadores fuésen, y con ellos fué el mayordomo, y aposentáronlos en una abadía muy junto á la villa. Para mostrar las sospechas y recatamiento grande desta nacion, no son menester otras mayores pruebas y señales sino solo lo que solian ordenar con los embajadores de cualesquier príncipes, lo que no se puede dejar de atribuir á muy gran sagacidad y astucia, porque con ir el clavero á un cumplimiento de tanta gentileza, como era ser visitado de parte del rey y reina de España el nuevo rey, con quien habian tenido particular amistad, y no intercedian causas de particulares enojos, al mismo tiempo de su sucesion y de la coronacion que fué de las muy solemnes y pomposas que se hubiesen ántes visto, fué recibido como embajador de enemigo, tratándole de tal manera, que si alguna persona ora fuese español ó francés ó de otra nacion, viesen que hablaba con él sin ningun respeto, ni comedimiento, se le quitaban lue–

go. El recogimiento que le hicieron fué que de parte del rey llegó á él un obispo que le preguntó si iba á proponer otras cosas mas de las que allá tenian á cargo los otros embajadores, y si llevaban las mismas, porque si eran diversos negocios seria recibido de otra suerte, y si los mismos, tambien de diversa manera. Respondióle el clavero que el rey y la reina de España le enviaban para que visitase al rey, y significase el placer que habia recibido de su prosperidad, y mostrarle en palabras cuánto le amaban y cuanto harian por él en obra cuando le conviniese. Fué llevado otro dia á palacio, y mientras el rey oia misa le dieron de comer en una cámara de sus camareros, y despues que el rey hubo comido recibió al embajador ante algunos de su casa, entre los cuales no quiso que hubiese grande ninguno, y despues de haber explicado el clavero su embajada, remitióle el rey al obispo de Albi para que comunicase sobre lo que ocurria cerca de la paz. Este prelado despues de la restitucion de Perpiñan, quedó muy en desgracia del rey Cárlos, y le quitó del lugar que en los negocios tenia, que era muy principal, y estuvo todo lo mas del tiempo que el rey vivió fuera muy maltratado, y en muriendo le mandó el rey Luis ir á su córte, y le volvió al cargo y lugar que primero tenia, y esto se hizo por causa de Jorge de Amboesa, arzobispo de Rohan, que era su hermano y primera persona en la confianza y gracia del rey. Con este comunicó el clavero cerca de los medios de la concordia, y le ofreció que el rey de España su señor estaba en voluntad de se disponer á hacer todo lo que honestamente se sufriese, diciendo que tomaria de la parte de sus amigos lo que no pudiesen dejar de darle, y daria al rey de Francia de sí toda la que se podia dar, que era paz y alianza perpetua de amigo de amigo, y enemigo de enemigo, conforme á las amistades antiguas que hubo entre los reyes de Castilla y Francia, exceptuando al papa, y al rey de romanos, y al archiduque su hijo y al rey de Inglaterra, con el príncipe de Gales, por el deudo que con ellos tenia, y si otra cosa mas se pudiese hacer, siendo honesta y justa, tambien se haria. El obispo queria que se estuviese á las alianzas postreras que se habian asentado con el rey Cárlos por causa de la restitucion de Rosellon que era excluir estos príncipes de la confederacion de la liga que entre sí tenian, y que lo quebrado fuese por quebrado y lo demás se cumpliese, sobre lo cual ántes que el clavero llegase habian debatido los embajadores, y pasado muchas razones que inducian mas á discordia que á medios de paz. Despues de esto el obispo y canciller de Francia y el señor de Busaic se juntaron en aquella abadía con el clavero y con los otros embajadores de España, para tratar de medios que se conformasen en la concordia, y parecia á los franceses que lo que entonces se ofrecia de parte del rey, era mucho ménos de lo que ántes se habia prometido, porque en vida del rey Cárlos en la última habla que con él hubieron los embajadores, le habian ofrecido que en lo de Nápoles no queria el rey cosa alguna, y despues los mismos con el rey Luis habian perseverado en lo mismo, y decian que aquella amistad no era conforme á las alianzas antiguas que entre Castilla y Francia se habian guardado, ni le estaba bien al rey, porque la amistad que él queria era verdadera amistad de amigo y enemistad de enemigo, y que no se salvase ninguno, y se favoreciesen para la conservacion de sus estados contra todos, pues no le ayudando el rey de España, si alguno de los que *él* exceptuaba le hacia guerra, no seria segura amistad ni firme. Los embajadores porfiaban que en lo que mas habian venido, porque la paz se efectuase, era que el rey no ayudaria al rey de Inglaterra, ni á otro alguno que moviese guerra contra el rey de Francia, aunque tuviese deudo y amistad con ellos, ni tampoco al rey de Francia, y que era mucho mas lo que ahora ofrecian, pero porque conociesen cuánta gana tenia el rey de su amistad y de la paz, seria contento de ser amigo de amigo, exceptuando de tal manera al papa, y á los príncipes que se habian nombrado, que si el rey de Francia les hiciese guerra, el rey los pudiese ayudar, para defension de sus estados, y si ellos ó cualquier otro alguno la hiciese al rey de Francia, el rey le ayudase para defension de su reino, y él fuese obligado á hacer lo mismo, y que esta amistad fuese para ayudarse contra cualesquier príncipes y potentados para la conservacion de sus reinos y señoríos, y que el rey de Francia cumpliese con el archiduque lo acordado en la paz de San Lis. Esta paz era muy reprochada por el rey de Francia y no la queria admitir, fundándose en que el archiduque no habia guardado lo asentado en ella, y que le tenia muchas tierras y señoríos, y que los entendia cobrar dél, diciendo que tenia muchas diferencias que por entonces no se podian buenamente determinar, y afirmaban aquellos franceses que si paz querian los nuestros, no habian de hacer mencion de la de San Lis, y pues no hallaban forma de concertarse, se hiciese medio como se hiciese tregua, porque con ella se pudiese mejor venir á la paz, y que podria ser que aquellos príncipes que se exceptuaban por parte del rey, se inclinasen en ella segun los tratos que con ellos se tenian. Parecia á los embajadores de España, que era la tregua superflua durando aun la que se habia concertado últimamente, habiendo especialmente provocado á la paz el rey Luis, luego que murió su predecesor: mas los franceses estaban en que habia espirado por la muerte del rey, y en aquello insistian mucho, y estando altercando en ello el rey se partió de San Lis sin querer aceptar los medios de la concordia que se le ofrecia, y no le pareció que le estaba bien, y perseveraba en que se asentase tregua para que mientras duraba, se entendiese en los otros negocios, señaladamente en los del archiduque. Envió á decir á los embajadores que si aquello no querian que se declarasen mas y allanasen la materia en tal manera que se pudiese tomar algun buen medio, porque él deseaba una muy buena amistad y placentera, verdadera y perpetua. En otra plática que tuvieron sobre esto usaron los franceses de una desvergonzada y atrevida agudeza, porque diciendo á los embajadores que tornasen á proponer y referir la paz que ofrecian al rey de Francia de parte de su rey, tornando á repetir lo que se habia por ellos propuesto y altercado, mirándose los franceses entre sí á manera de admiracion, dijo el canciller de Francia que lo que decian era nuevo y muy contrario de lo que ántes se habia dicho, porque no se habia propuesto por ellos, sino que el rey queria amistad del amigo y enemigo del enemigo; con condicion que si el rey de romanos ó el archiduque ó el rey de Inglaterra ó el príncipe de Gales su hijo ú otro cualquiera, hiciese guerra al rey de Francia, que el rey le favoreceria contra ellos, y si el rey de Francia les moviese guerra fuese neutral, y contra cualquier otro príncipe que el rey de Francia tuviese por enemigo y le hiciese guerra, fuese el rey obligado de ayu-

darle, afirmando que en lo del archiduque no se habia tratado, y porque no pareciese que ellos se contentarian con aquel medio lo interpusieron desta manera, y con juramento afirmaba el canciller que lo habian ofrecido así los embajadores en su primera plática, y que esto habian comunicado ellos con el rey y traian la respuesta. Como afirmaban cosa tan estraña de lo que ellos habian pensado y de las palabras que habian referido, parecióles la mayor y mas conveniente respuesta, mirándose unos á otros, sonreirse con alguna manera de desden, pero con todo dijeron porque no pasase la cosa tan desnuda, que no podian creer de personas de tal seso y memoria, que entendiesen lo que no habia sido, porque si tal fuera, ni el rey de Francia lo rehusara como ellos decian, ni lo dejaran de abrazar como buenos ministros suyos, pues el rey su antecesor que no tenia sobrado amor al rey su señor no pudiera mas demandar. Que si así lo habian entendido lo que no se debia creer de su prudencia y juicio, les hacian saber que todo lo que el rey pudiese hacer por el rey Luis, lo haria como por su hermano, pero lo que fuese con deshonor suyo, por ninguna cosa del mundo se debia hacer, y que se acordasen bien de lo pasado, y de lo que habian pedido en el bosque de Vincena, donde se contentaban que el rey viniese á esto que ahora ofrecian, y aunque se afirmaban siempre en ello con juramento, se les parecia en la cara, que lo decian á la francesa como acostumbran en algunas cosas, y quedaron no solo confusos, mas convencidos. Volvieron despues en su plática á proponer la tregua, declarando que la voluntad del rey de Francia se conformaria en cumplir con el archiduque lo acordado en San Lis, segun el rey de Francia lo habia ya dicho á su embajador el conde de Nasau, que estaba en esta sazon en la córte de Francia, con que el archiduque cumpliese lo que era obligado por la misma concordia, lo que decian franceses que no se habia hecho, porque despues tomó ciertas plazas, y llevó algunos prisioneros, entre los cuales decia el canciller que él era uno dellos y le habian tenido en prision nueve meses, y que le fué robado un castillo. Afirmaban que aunque aquella paz se hiciese, se habia de entender, que el derecho que cada una de las partes tenia, á lo que la otra poseia, quedase reservado y firme, en lo cual daba á entender que no tenian gana de la paz, porque era dejar puerta abierta para la guerra. Pedian los embajadores de España, que se hiciese renunciacion de todo el derecho que perteneciese á cada una de las partes. Mas esto respondió el canciller, que caro negocio seria para ellos si tal renunciacion se hiciese, declarándose que la reservacion general que pedian era á causa de los condados de Rosellon y Cerdaña, pretendiendo estar aquel derecho reservado por la concordia de Perpiñan. Hablar en lo de Rosellon parecia cosa muy ajena de lo que se pretendia, siendo tan notorio el derecho del rey, y á esta demanda oponian los embajadores otras, así como lo de Provenza y Montpeller, que fueron antiguamente de la corona de Aragon y mostraron los franceses que vendrian en que por aquella reservacion por cierto tiempo limitado, no se pudiese proseguir con las armas este derecho, y siempre daban alguna confianza, principalmente el obispo de Albi de venir á buenos medios de concordia, y ponian esperanzas que por ventura la plática del casamiento del rey con la infanta doña Catalina se llevaria adelante, y era por atraer á los embajadores á lo de la reservacion, y dijo el obispo de Albi, que nunca el rey Luis haria buena paz con renunciacion de sus derechos, ni habria hombre en Francia que tal consejo le diese. Despues de haber hecho tan largo discurso, mandó el rey de Francia que los embajadores se viniesen á la villa de Beomansurcha, que estaba cinco leguas de San Lis, y cuatro de Pontuesa, adonde entonces se habia venido el rey, porque allí se tornarian á juntar con ellos aquellos mismos, pero no vinieron allí y fuéron á Pontuesa despues de ser el rey partido para San German, y á Pontuesa fuéron el señor de Aubraque y el secretario Estéban Petit, y les dijeron que el rey habia comunicado con su gran consejo lo que se habia platicado con ellos sobre la paz, y estaba determinado de seguir un medio de concordia que allí traian por escrito para que dijesen su parecer, y era muy contrario de lo que los embajadores habian propuesto, porque en aquella paz no exceptuaban las personas que les habian declarado, y hacíase la reservacion de los derechos, en lo cual siempre se hizo grande contradiccion y repunta. Como en esto estuvieron firmes los embajadores del rey, diéronles los franceses otro tiento, diciendo que pues el rey exceptuaba aquellos cuatro príncipes, el rey de Francia sacaria otros tantos de sus amigos y parientes, y si mas mas, y si ménos ménos, y si ninguno ninguno; porque aquello hacia la concordia igual y tocaba en la honra del rey, dando á entender que serian los principales el rey de Navarra y el señor de Fox, nó sin gran malicia, resolviéndose que el rey no haria otra amistad, y que ántes perderia el mejor ducado de su reino. A esto replicaron los embajadores que no les parecia bien que el rey su señor perdiese á todos los príncipes de la cristiandad, que eran sus amigos, por tener amigo al rey de Francia, no teniendo seguridad de su amistad, á lo cual respondieron los franceses con poca cortesía, que si della no se contentaban se podian volver siempre que quisiesen, y que no restaba otra cosa sino tomar licencia del rey, y los embajadores dijeron que así lo harian. Despues en San Dionisio, adonde el rey habia venido, en su presencia, estando con él los duques de Borbon y de Lorena, que se llamaba rey de Sicila, el príncipe de Orange, Gaston de Fox, conde de Candala, los duques de Alanzon y de Nemurs, el señor de Labrit, los cardenales de Lucemburg, Leon y Sámalo y el arzobispo de Rohan, y otros grandes y prelados, el canciller dijo que por cuanto los embajadores del rey de España habian dicho que se querian ir, y no deliberaban hacer la paz que el rey de Francia tanto deseaba, los habia llevado allí para que tomasen licencia, diciendo muchas justificaciones de su parte. Como el razonamiento era público, el clavero satisfizo á ellas de parte del rey con gran autoridad y sin alteracion ni sumision alguna, concluyendo su plática con decir que dejar amigos aunque no lo fuesen sino en el nombre, no convenia ni se debia trocar por amigo fingido y peligroso, y deliberaron él y sus compañeros de consultar al rey, y habida su respuesta despedirse ántes que los despidiesen, porque segun lo habian visto y conocido de las formas que se habian tenido y tenian con ellos, le pareció ser gran sumision esperar tercero despedimiento. Entretanto que la respuesta iba mandó el rey de Francia que fuésen para Torbel, que está á siete leguas de París, y con pensamiento que se darian mas prisa á procurar la resolucion, los privaron de la buena jera que hasta allí les hicieron, aunque nó de las guardas, porque no diesen aviso á las nuevas tramas que en su reino se urdian. No fueron

tan vanas estas demandas y respuestas, ni tan sin artificio que no hallasen despues los unos y los otros bien dispuesta la materia para concertarse, y no conviene poco en estos tiempos entender las mañas y astucias francesas, y su modo de negociar aun en las cosas que codician mayormente en un hecho y negocio tan grande, pues como pareció despues la salida que tuvo, fué aquella particion que se hizo del reino tan infame de nuestra parte.

Cap. XXVI.—*De la concordia que se asentó entre los reyes de España y Francia, y de la que el archiduque concertó por su parte, con gran sentimiento que dello tuvo el rey de romanos su padre.*

El rey Luis habia mandado luego que sucedió en el reino, poner doble guarda en las fuerzas de Bretaña, y comenzábase á tratar lo del divorcio de su mujer, que como está dicho, fué hermana del rey su predecesor, por casarse con la reina viuda, y á suplicacion el papa habia cometido á ciertos prelados la causa. Con Inglaterra no estaba aun concluido asiento alguno de paz, y mandaba proveer las fronteras de Borgoña, adonde envió quinientas lanzas con el gobernador Voldrecort, y estaban apercibidas otras compañías, porque se afirmaba que el rey de romanos juntaba su gente, y se acercaba á la frontera de Borgoña, y de la misma manera se proveyó en las fronteras de Flandes de otra tanta gente y artillería, y de personas que visitasen las fuerzas. Por esta causa el rey mandó proveer las suyas en lo de Perpiñan y Fuenterrabía, y que estuviesen á muy buen recaudo, sin hacer ningun estruendo de nueva gente, con cuyo recelo se alterase el tratado de la paz, porque como el rey entendia que los que principalmente gobernaban las cosas del estado del rey de Francia, eran el arzobispo de Rohan y el obispo de Albi su hermano, que muy de veras querian que se estuviese á la concordia de Perpiñan, y les dolió mucho no haberse guardado los artículos y apuntamientos della á su voluntad, por cuyo consejo se habian firmado, no estaba sin gran sospecha, no se intentase alguna novedad por aquella parte; mas la concordia se concluyó cuando mas mostraban los franceses estar léjos della. Confederáronse estos príncipes en nueva amistad para en conservacion de sus estados, de tal manera, que para la defensa dellos, siendo requerido, era obligado de ayudar el uno al otro, contra cualesquier reyes que les quisiesen hacer guerra é invadir sus reinos, sin exceptuar á ninguno sino al sumo pontífice, y declaróse que si el rey de Francia quisiese mover guerra á los reyes de romanos, Inglaterra, Portugal y Navarra, ó al archiduque ó á cualquier dellos, pudiese el rey Católico ayudarles tan solamente á la defensa de sus estados, y esta paz fué jurada por el Clavero y por los otros embajadores que estaban en Francia en nombre del rey y de la reina, y de los reyes de Portugal, como príncipes de Castilla y Aragon. Antes de esto, cuando mas dificultad se ponia en concertar la paz, sucedió que estando la gente del rey de romanos para entrar en el ducado de Borgoña, que eran mil de caballo y seis mil infantes, el archiduque de su autoridad, habiendo enviado al rey de Francia al conde de Nasau, y á Felipe de Contay señor de la Floresta, y al gobernador de Ras, y al caballero de Antevila, y á Juan Salvage presidente de Flandes, y á Lorenzo de Bierol su secretario, con poder para asentar concordia de paz, entre él y el rey Luis la concluyeron y firmaron sin sabiduría del rey Católico su suegro, y lo que fué mas de maravillar sin hacer mencion ninguna dél, ni comprenderle en ella. Fué asentado en esta concordia que el rey de Francia recibiese el homenaje y fidelidad que el archiduque le debia hacer por los condados de Flandes y Artois, y de lo demás que tenia por la casa de Francia por procurador, enviando el rey de Francia un grande de su reino al condado de Artois, con poder bastante suyo para recibir la fidelidad y homenaje del archiduque, ó que el archiduque enviase en su nombre para prestarla al rey. En este caso era el archiduque contento, que se suspendiesen y sobreseyesen las pretensiones y demanda que tenia contra el rey por el ducado de Borgoña y su condado, y por los estados de Machois, Aupirrois y Barneseme, durando la vida del rey de Francia y suya, y que no pudiese proseguir su derecho por via de justicia ni de hecho, sino tan solamente por amigable composicion. Por esto el rey Luis prometia y se obligaba, que luego que el rey de romanos hiciese retraer su ejército fuera del señorío de Borgoña, así del ducado como del condado, y que el archiduque hubiese hecho el homenaje como estaba acordado, le entregaria las villas y castillos de Betune, Ana y Edin, con sus términos y jurisdiccion en el estado que entonces estaban, exceptuando la artillería y los bienes muebles, y para esto habia de dar el archiduque sellados de doce nobles de los cuatro estados de Flandes, y de ocho villas de las que el rey de Francia nombrase. Esto decia haber otorgado el rey de Francia por la requesta que le hicieron aquellos embajadores del archiduque, con tal condicion, que durando su vida y del archiduque, el rey no prosiguiese por via de hecho ni por justicia el derecho que pretendia en las fortalezas de Lisla, Donay y Archies, y quedaba el tratado de San Lis en su fuerza y vigor en las otras cosas, sin hacer mencion alguna en esta paz y concordia del rey de romanos su padre, que pareció ser con fin de hacerle igual con su suegro. Por esta causa, el rey de romanos fundaba gran queja del archiduque su hijo, diciendo que era muy francés, y que queria estar so las alas del rey de Francia, y en su obediencia y opinion, y nó en la suya, y habia hecho estos tratos y apuntamientos de paz con su enemigo por sí, y por las cosas de Borgoña y Austria, contentándose con que le restituyese solas tres villas que eran de poca importancia, y queria perder todo lo restante que le tenia ocupado, y por su culpa, el ejército que habia juntado, se desbarataba y no podia llevar adelante su pensamiento, pues su hijo y sus confederados le faltaban. Que los príncipes del imperio, sabida esta nueva, entendiendo que el archiduque habia asentado la paz por ambos, y se contentaba con lo que el rey de Francia le daba, juzgarian que no quedaba justa causa de romper con el rey Luis, y que no querian que con el dinero del imperio se le hiciese guerra, pues el archiduque, cuya era la querella, se satisfacia y queria la paz, mayormente que lo veia inclinado á ser del todo francés, ántes que á procurar la amistad y union con los príncipes del imperio ni concurrir en ninguna cosa con ellos, holgando los alemanes de hacer gran socorro de dinero, porque él cobrase sus estados, y no daba lugar, siendo suya la causa de la guerra, que en sus tierras se repartiese el servicio que en la dieta se le concedia. Por estas razones decia el rey de romanos que no podia sostener ninguna guerra por breve que fuese, y que le convenia haber de aceptar la paz que su hijo hizo, aunque le pesaba della, y mostraba gravemente dolerle, porque su

pobreza no daba lugar que se hiciese otra cosa, afirmando que luego el rey de Francia se pondria en órden para mover la guerra por España ó Italia. Echaba culpa desta concordia y nuevo asiento al canciller, y al conde de Nasau y al señor de Veré y al de Bergas, y al preboste de Lieja, que eran los principales en el consejo del archiduque, y decia haberla procurado estos, porque no pudiese él tener á su hijo en su poder, y si le tuviese, no fuese poderoso para remover la gobernacion de su estado, y por tener aquellas espaldas para este efecto de gobernarlo. Por una parte echaba toda la culpa á su hijo, y se escusaba que le convenia estar por lo que él habia asentado, y por otras razones pretendia, que pues el rey Católico no entraba en aquella concordia, no debia desistir de dar contienda al francés, y que hiciese toda demostracion de guerra, porque el rey de Francia y los príncipes del imperio, y todo el mundo, conociesen que aunque su hijo se apartaba dél y le dejaba, y los confederados de Italia le faltaban, y todas las otras esperanzas, el rey de España le era verdadero amigo, y estaba aparejado para ayudarle y favorecerle con todas sus fuerzas, porque con esto y con toda la obra que él pudiese interponer, podria ser que se desbaratase aquel apuntamiento, y se concluyese otro que se trataba por medio del duque de Sajonia. Afirmaba que si aquel se hiciese tendrian la paz honrada, ó á lo ménos tregua no tan vergonzosa como era aquella concordia procurada por su hijo, y se compreuderia en ella el rey Católico. Mas el rey, aunque no se olvidaba que al tiempo que se trató la tregua, dió su libre consentimiento para que el rey de romanos y el archiduque tomasen en sus diferencias el mejor apuntamiento que pudiesen, porque él así lo habia hecho en las suyas, no dejaba de echarles cargo de lo que hasta allí habia procurado, y que no quiso aceptar la paz que diversas veces habia pedido el rey de Francia hasta que el archiduque cobrase sus estados, porque él no tenia otra querella, y mostraba gravemente sentirse que el archiduque hubiese asentado la paz con Francia, sin tener respeto á lo que él por su amor y contemplacion habia hecho, pues aprobarla el rey de romanos, y decir que la habia de guardar por cualquier razon que fuese, era cosa que estaba mal á los dos. Tenia muy bien contado el rey, que si él hiciese la demostracion que el rey de romanos queria, estando el rey de Francia seguro de la casa de Austria, si quisiese volver todo su poder contra España, ninguna esperanza le quedaba de socorro, pues el rey de romanos confesaba no la haber de su parte, faltándole los confederados y el imperio, y del archiduque no habia de hacer tanto fundamento, si era tan cierta la aficion que á Francia tenia como decia su padre, y con aquella prenda, no pensaba el rey aventurar tan lijeramente sus cosas, pues al que faltaba á sí mismo y á su padre natural, no le penaria mucho de hacer falta á sus suegros, y no se habiendo acordado dellos en la paz, ménos se acordaria en la guerra. Parecíale tambien gran inconveniente, que habiendo su yerno hecho paz, y habiéndola de guardar el rey de romanos, se hiciesen por su parte ademanes de guerra con incitar al francés, porque los principios de guerra suelen ser livianos, y no se puede alzar la mano della sin mucha pesadumbre. Entendióse que el tratado que por medio del duque de Sajonia se habia movido, que pensaba el rey de romanos ser muy aventajado á la casa de Austria, fué intentado con sutileza, y nó para que se concluyese, teniendo intencion de embarazar con él al rey de romanos, que no tuviese sentimiento de la paz que se trataba con el archiduque, y para entretenerle hasta que se concluyese, y daba todavía á entender el rey de romanos, que le llegaba al alma que el rey de Francia tuviese su pensamiento puesto, como decia, en seguir la empresa de Italia, y que tentase todos los medios que podia para proseguirla mas á su seguro, poniendo en plática de dejar lo de Milan y todas las otras cosas, salvo á Génova y el derecho del reino, y para aquello se procuraba por vias indirectas el consentimiento de los príncipes del imperio. Mas lo cierto era, que propuso en la dieta que tenía en Friburg, que el rey de Francia no queria de Italia sino el reino y el estado de Génova, y que renunciaria con esto el derecho que tenia en el ducado de Milan, en el imperio, ó en el rey de romanos, y se lo ayudaria á ganar, y que alzaria la mano de todas las otras cosas de Italia que pertenecian al imperio, y no se entremeteria en ellas, porque le diesen lugar que tomase la empresa de Génova y del reino, á lo cual el rey de romanos y todos los príncipes consentian; pero despues, sabida por algunas personas la plática deste negocio, procuraron de impedirla como cosa que era dañosa á toda la cristiandad. Por los inconvenientes que de aquello se representaron, los príncipes electores, especialmente los eclesiásticos, determinaron de no consentir en la proposicion del rey de romanos, y como quiera que hubo harta contradiccion entre ellos, porlos seglares que estaban sobornados, querian consentir en esto, pero puesto en sus votos, tuvieron mas parte los eclesiásticos, y así se estorbó este negocio, respondiendo al rey de romanos que ellos no prestarian consentimiento á semejante novedad como aquella era, para perturbar la paz y sosiego de la cristiandad, y apretándolos él, para entender si el rey de Francia se moviese á seguir aquella empresa, sin consentimiento suyo si lo resistieran, difirieron la respuesta para otra dieta, porque no se desvelaban aquellos príncipes en otra cosa, sino en pensar cómo apartarian al rey de romanos de todas las amistades que tenia sin dejarle ninguna, por poderle tener á su voluntad, y no querian que se extendiese á conocer otra potencia, sino la de su nacion. Entonces acabó de conocer el rey Católico, cuán varios é inciertos eran los fines del rey de romanos, y la poca seguridad que habria en su amistad, y como tuviese noticia de lo que movia, quiso saber si el confederarse con el rey de Francia, con las condiciones que se platicaban, si vendria en lo de la conquista de Italia, y hallólo tan diverso y vario, como en todas las otras cosas, y hacia demostracion que todo su pensamiento se ocupaba en acercarse, fenecida la dieta, al condado de Flandes, y probar si pudiese atraer á su hijo á su opinion por estorbar aquella nueva concordia, teniendo por grande mengua que hubiese de guardar la paz que su hijo hizo, y que él no quisiese seguir su voluntad, siendo muy cierto que en aquella sazon él habia holgado de haberse descabullido de la guerra de Francia. Habia en este tiempo entre padre é hijo algunas diferencias por causa de los estados que el archiduque poseia, que fueron de su madre, y por la malicia de los que los regian, y por esta causa previno el rey de romanos que no dejase ir el rey á la princesa Margarita, aunque el archiduque enviase por ella, sino viniese persona suya que viniese en su nombre para llevarla, porque no queria dejar disponer della á voluntad de los que gobernaban á su hijo.

Cap. XXVII.—*Que el Gran Capitan se hizo á la vela con la armada en Nápoles, y se vino á España con ella.*

Concertóse en este tiempo el matrimonio de don Alonso de Aragon, hijo del rey don Alonso el segundo, con Lucrecia de Borja hija del papa, y el rey don Fadrique prometió de dar en estado á don Alonso hasta ocho mil ducados de renta, en lo cual vino muy compelido, por quitar en parte al papa el descontentamiento que tenia, por no haber dado su hija al cardenal de Valencia, aunque el papa no desistia de procurar se efectuase aquel matrimonio. En aquella misma coyuntura, Coloneses y Ursinos, teniendo en campo sus ejércitos muy juntos para dar la batalla, se confederaron entre sí en grande union y amistad, de que el papa se sintió tan gravemente, que no pudo disimularlo, y llegó á decir que Coloneses le habian dado cierta escritura de mano de Cárlos Ursino, en que otorgaba que Pablo Ursino habia muerto al duque de Gandía, y tuvo tanto recelo desta confederacion, que mandó dar luego sueldo á seiscientos soldados y doscientos suizos. Las cosas del reino estaban en paz, y aunque quedó muy gastado y perdido, habian hecho mayor daño dos años de hambre que padecieron, que toda la guerra pasada, y quedaba una grande enemistad en los del pueblo y gentiles hombres de la ciudad de Nápoles, en que hubo gran dificultad de poner sosiego, y era por causa que la gente popular se habia alzado en la guerra por el rey don Fernando el mozo, y aunque intervinieron algunos gentiles hombres, por la mayor parte de ellos eran en aficion franceses. Siendo aquellos desterrados y echados del reino, quedó el gobierno sin reyerta á los populares, y entre ellos habia muchos ricos, y con el dinero que daban al rey y le prestaban, gobernaban libremente la ciudad, y estando en aquella posesion confirmada por el rey don Fernando no la querian perder, y despues de haber sucedido en el reino el rey don Fadrique, los gentiles hombres instaban en que les fuese restituido el gobierno como ántes lo solian tener, y á la postre dejaron sus diferencias en manos del rey, y para concertarlos, pudo mucho el consejo y autoridad del Gran Capitan, que se detuvo en Nápoles esperando que el príncipe de Salerno y los otros barones rebeldes saliesen del reino, y se entregasen las fortalezas al rey, y despues sobreseyó su partida hasta este tiempo por concertar estas diferencias, y teniendo su armada en órden, de las naciones que mandó juntar de la isla de Sicilia, y de las que estaban en el reino para venir á España, se hizo á la vela, casi en el mes de julio, y él se embarcó en una nave de Sarriera, habiendo adquirido muy gran gloria para los reinos de Castilla, en ser el primero que pasó sus gentes y banderas á Italia, y á la corona de Aragon, en haber restituido en su reino un príncipe que era de su casa, y asimismo en haber alcanzado aquel renombre tan excelente de Gran Capitan.

Cap. XXVIII.—*De la novedad que se siguió en las cosas de Italia en casar César Borja en Francia.*

Los tratos que habia movido el papa luego que sucedió en el reino el rey Luis, fueron por medio del obispo de Ceuta, nuncio apostólico que era español, y vino por esta causa á Francia, y las cosas se fueron disponiendo de tal suerte, que se comenzó á publicar que el cardenal de Valencia partia para Francia donde habia de casar y ser heredado en muy grande estado. Pero el partido que le hacia el rey era darle ocho mil ducados de renta, en los cuales entraban los condados que tenia ocupados á la Iglesia, y otros diez de acostamiento, y una compañía de cien lanzas, y oferta de casarle con la hija del rey don Fadrique, que estaba en su poder ó con otra muy principal de su reino, señalándose la hija de Montpensier ó las del señor de Labrit y del señor de Candala, que era de la casa de Fox, y muy parienta de la reina de Francia. Desto comenzó el rey Católico á concebir gran sospecha y recelo del papa, que por codicia y ambicion de hacer grande á su hijo, no pusiesen en mayor confusion y turbacion las cosas de Italia y de la Iglesia; y Garcilaso le requirió que no permitiese venir á Francia al cardenal de Valencia, ni dejase el capelo, á lo ménos sin voluntad de todos los confederados. El papa se escusaba diciendo que no era perjudicial á ningun príncipe de la liga la ida del cardenal de Valencia á Francia, siendo persona privada y que podria hacer de sí lo que bien le estuviese, porque él pensaba estar siempre firme con los coligados, y esperaba que resultaria dello gran beneficio al rey, y se concertaria el rey Luis con él por su medio, porque tenia seguridad mediante juramento despues que comenzó á reinar, que en las cosas del reino no haria concierto con niguna persona sino por su mano con fin que no renunciase su derecho en el duque de Lorena, que lo pretendia y se intitulaba rey de Sicilia y de Jerusalen; ni tampoco se concertase con el duque de Borbon, en nombre de la duquesa su mujer, hermana del rey Cárlos. Confesaba que la ida del cardenal de Valencia era harto contra su voluntad, y que se contentaria con mucho menor estado que en España se señalaria; ó si se le diera lugar que él pudiera comprar el estado que el duque de Granada tenia en el reino, y que ya se habia procurado con don Enrique Enriquez su abuelo, y con la duquesa de Gandía su hija; y afirmaba que si se diese por cien mil ducados, dejaria de enviar á su hijo á Francia. Viendo Garcilaso que estaba el papa firme en su propósito, y que lo del divorcio de la duquesa de Orleans se habia cometido á los obispos de Albi y de Ceuta, para que casase el rey con la reina con color de justicia, dejando de tratar del cardenal de Valencia en la plática, llegó á pedir al papa que se diese órden en poner alguna reformacion que era muy necesaria por el escándalo público; y leyéndole sobre ello una carta del rey, el papa se alteró y descompuso tanto que se la arrebató de la mano y la quiso romper; y revolvió sobre el embajador con palabras de amenazas. Entonces le dijo Garcilaso que no hablaba ni decia, sino lo que un buen embajador debia hacer en servicio de su príncipe; y que supiese que mientras estuviese en su córte, no dejaria de hablar libremente lo que le fuese mandado, y le pareciese convenir al bien de la cristiandad; y si de aquello no era contento le mandase salir de su córte, que holgaria dello porque segun lo que veia, él tenia muy poca gana de residir en ella. A esto el papa le dijo que aquella córte era mas libre que las de los otros príncipes, y que cada uno podia decir lo que quisiese; pero que era cosa fuerte que el rey Católico presumiese de entremeterse en sus negocios, no se empachando él en los de sus reinos; y que se debia contentar con regirlos, y que dejase lo ajeno. Al mismo tiempo destas reprensiones y de la plática de la reformacion, se hicieron las bodas de Lucrecia su hija con don Alonso de Aragon; y el cardenal Ascanio se salió de Roma, de miedo que el cardenal de Valencia no le matase con color que habia es-

torbado su casamiento con la hija del rey don Fadrique, y temiendo que no le robase su hacienda y dinero que era mucho. Considerando el rey esto, y que cada dia se trataban las cosas eclesiásticas con mayor rotura y abuso, estando Italia en alguna paz y sosiego se determinó en procurar, cuanto posible fuese, por medios lícitos y ménos escandalosos que la persona del papa se reformase; porque si no se ponia algun remedio se entendia manifiestamente que comenzaba á fabricar nuevas cosas en Francia y Venecia, para en caso que si lo uno no le saliese cierto asiese de lo otro, para acrecentar el estado de César Borja su hijo, que habia de poner fuego en toda Italia, y ser el verdugo della, como lo conoció el rey claramente con el juicio de su gran prudencia. Era cierto que los pensamientos del papa no se comedian así como quiera, ni ponia tales límites á su ambicion que se pudiese tolerar honestamente; ántes se extendian á querer dejar á su hijo rey de Nápoles; y por otra parte tentaba de haber á Sena y otros señoríos para que tomase el título de rey de Toscana; y lo que mas se temia era, que con la grandeza de ánimo, la codicia no le cegase á revolver cosa con que hiciese señores de Italia á venecianos, ó tentase de sustentar los franceses para perdicion del estado de Milan, que no se podia defender si la señoría de Venecia no le ayudaba; y este socorro era muy incierto si el duque de Milan no daba algunos lugares, ó Pisa no quedase pacíficamente con Venecia. De manera que por una ó por otra via se tenia gran recelo que venecianos se harian señores de buena parte de Italia y esto hacia poco al propósito del rey Católico, por el interés del reino y mas por el de Sicilia. Sucedió pues que teniendo el papa el consentimiento del rey de Francia, para lo que tenia deliberado en el estado del cardenal de Valencia su hijo, propuso el mismo cardenal en público consistorio que por fuerza habia tomado órdenes de diácono, y que no podia permanecer en aquel estado con buena conciencia, y suplicó se dispensase con él para que le pudiese mudar, y se aceptase su resignacion de capelo y de las iglesias y beneficios que tenia. Los cardenales no solo lo admitieron, pero suplicaron al papa que dispensase con él diciendo que el caso les parecia dispensable, aunque no se tenia noticia que se hubiese hecho ántes destos tiempos. Probaba el cardenal que nunca de su voluntad fué clérigo, ni tomó órden sacro sino por temor reverencial de su padre; y que cuando murió el duque don Pedro Luis su hermano estúvo muy renitente y quiso matar á don Juan de Borja, que era menor que él, por haber el ducado de Gandía; y mucho tiempo estuvo en aquella porfía de no querer ser clérigo; y que siendo cardenal aceptó órden de diácono, siendo compelido por su padre, y de todo esto produjo por testigos á los cardenales de Segorbe, Jorgento y Perosa. No se dejaban de tener por fundadas causas, para que se diese lugar á tan gran novedad la vergüenza é infamia que siendo cardenal tal persona, causaba y daba á la Iglesia en sus profanidades y grandes desconciertos; porque él vivia de tal manera, que con mucha razon fué de quien dijo primero Garcilaso, como gran cortesano que era, que aun para lego era muy deshonesto, y decian que por via de privacion se debiera sacar del colegio; mas que por reverencia del papa se podia admitir su resignacion. Pero la mas aparente causa se entendió ser que fué creado con presupuesto que era hijo legítimo de Dominico de Ariñano, y se habia probado; y como legítimo, fué asumido en el colegio con consentimiento de todo él; y como despues publicó ser hijo del papa hacia su creacion subrepticia. Despues de habida gran contienda y disputa sobre esto, se le concedió la dispensacion; y el cardenal por entonces no resignó diciendo que lo haria cuando tuviese mejor asentadas sus cosas, pues bastaba haber entendido la gracia que el papa le hacia. Causó esta dispensacion generalmente muy gran escándalo, y muchos afirmaban que fué cosa nunca entendida en la Iglesia; y que se otorgaba por no estar el colegio libre, y en tanta igualdad como fué en otros tiempos: y así con tales tratos y modos, y por tan malos medios, salió César Borja de aquel sagrado colegio como habia entrado en él, y fué constituido en aquella dignidad. Antes de ser asumpto al pontificado el papa Alejandro de consentimiento de los cardenales, habia el papa Inocencio proveido de la iglesia de Pamplona á César Borja, que era entonces protonotario apostólico; é hízole administrador en lo espiritual y temporal, y el que entonces parecia que podia ser pastor, salió una fiera cruel que fué causa de grandes turbaciones y estrago en las tierras del patrimonio de la Iglesia y en toda Toscana. Aquella provision fué á doce del mes de setiembre en el año de mil cuatrocientos noventa y uno, en el dia que se celebraba la fiesta de la coronacion del papa Inocencio; y en el año de su creacion el papa Alejandro renunció el arzobispado de Valencia en César Borja, el postrero de agosto, siendo pocos dias ántes erigida en metrópoli por Inocencio. Siguióse luego el temor que habia de ser causa de grandes males; porque allende de ser tal la persona del cardenal, juzgaban comunmente que si el papa para hacer grande al duque de Gandía, habia llamado segun se creia al rey de Francia para dejar estado al que le tenia tal por la Iglesia, habia de tentar mayores cosas y mas terribles. En el mismo tiempo mandó hacer el papa alguna gente de armas, con color que la hacia por estar seguro, y dar favor á la justicia; y dió sueldo á toda la casa Ursina, sino á Carlo Ursino y á Bartolomé de Albiano, que habian tomado sueldo de la señoría de Venecia de doscientos hombres de armas, porque juntaban ejército en ayuda de Pedro de Médicis, para divivir lo que intentaban florentines contra Pisa; y porque la gente de Florencia no era bastante á resistir en dos partes, el duque de Milan se declaró mas en su favor y envió su gente para que se juntase con la de Florencia, para resistir á los venecianos; y con este socorro florentines daban prisa en estrechar lo de Pisa. Entendiendo el rey el acuerdo que el papa habia tomado en lo de César Borja su hijo, luego propuso de mandar salir de la curia romana y de las tierras de la Iglesia todos sus súbditos y naturales; y haciendo alguna gran demostracion en favor de la reformacion del estado eclesiástico, cumplir con Dios y con su conciencia, y con toda la cristiandad, ó tomar algun medio que fuese mas útil y de ménos alteracion, para que no se perdiese el respeto y acatamiento que se debia á la sede apostólica, y las cosas se redujesen á términos que se pudiesen pacificar las cosas de Italia. La resolucion que se tomó en Francia fué de dar á César Borja el condado de Valencia en el Delfinado que llamaban el Valentinois, con título de duque, que está junto de Aviñon, que otro tiempo solia ser de la Iglesia romana, aunque habia mas de cincuenta años que no le poseian sino los reyes de Francia; porque aunque el rey Luis el onceno le habia dado á San Juan de Letran, despues se lo quitó;

y con esto y con otros partidos de acostamiento y conducta que el rey le daba, como se ha referido, el papa determinó de enviarle á Francia; puesto que en lo del casamiento usaron franceses con él de mucha astucia, dándole muy ciertas esperanzas que le darian la hija del rey don Fadrique, y por otra parte el rey de Francia no se quiso obligar á ello, hasta que él viniese á su córte; y entreteníanle en pláticas de otros casamientos, y entre ellos le ofrecieron de casarle con Ana hija de Gaston de Fox señor de Candala, que despues casó con Ladislao rey de Hungría; de lo cual el rey Católico recibia mayor sentimiento por ser su sobrina; y el papa queria enviar por legado á Francia al cardenal de Perosa, para mayor autoridad del divorcio del rey, sino que él no dió lugar á ello ni quiso que viniese á su reino con el duque de Valentinois.

Cap. XXIX. —*Que el rey de romanos juntó un buen ejército para entrar con él en Francia por la parte de Champaña.*

Despues que se hizo la paz entre el archiduque y el rey de Francia, tambien el rey de romanos hizo con los franceses cierto asiento de tregua, y sacó su gente fuera de Borgoña; y cuando el rey de Francia entendió que se habia deshecho el campo del rey de romanos, mandó pasar la suya adelante; y tomaron la villa y fortaleza de Bergas, y mataron todos los alemanes que hallaron dentro; y despues se le rindieron otras fuerzas. Sabido esto luego el rey de romanos tornó á juntar su gente, y mandó hacer gran ejército para acometer por Borgoña, y vino á Besanzon para entrar por su persona por aquellas fronteras. En el camino recibió una carta del rey de Francia en que se decia que por Tentavila, con quien envió á asentar la tregua por un mes, habia entendido que se inclinaba á desear su amistad; y que con el mismo y con un barlete de cámara suyo le enviaba á decir algunas cosas de su parte que le rogaba los oyese y les enviase su seguro. Esto era que habria placer de su amistad, y que para concertarse fuese asentada tregua por seis meses, y que se viesen los dos para dar asiento en sus diferencias. Tuvo el rey de romanos consejo sobre esta requesta, y en él hubo diversos pareceres, y algunos le animaban que prosiguiese la guerra contra un enemigo que no tenia verdad ni fé, y en los mismos principios de la tregua la rompia tan deshonestamente, pues no habria seguridad que bastase para fiarse dél; y los mas le decian que debia aceptar la tregua; y con estos se conformó el embajador Gutierre Gomez de Fuensalida, amonestándole que debia buscar todos los medios que pudiese para venir á la concordia, porque no tenia tan fundado su partido como convenia, pues el archiduque su hijo procuraba que se guardase la paz, y él no podia por muchos dias sostener la guerra; y decia que se conocia muy bien que el rey de Francia era tan poderoso que bastaba á defender su reino todo el tiempo que el rey de romanos pudiese pagar la gente; y despues que quedase gastado le seria forzado hacer la tregua, y podria ser que entonces no se hiciese tan á su ventaja. Por estas razones le aconsejaban que no se debia desechar, porque della se podria venir á la paz, y de la guerra no se esperaba que resultaria sino daño á las partes. Pero habiendo requerido él ántes con la tregua de un mes, no la queria aceptar por seis; diciendo que pues los franceses publicaban que cuando tenia cuatro mil hombres de armas, luego queria dar la batalla, por no sacarlos de aquella opinion, pues tenia su gente junta y cuatro votos en su consejo que le aconsejaban que debia continuar la guerra, determinaba seguir su opinion que era proseguirla hasta ver qué poder era el de los franceses; y así siguió su camino adelante, para entrar en Francia. Era aquel ejército que llevaba muy pujante, así de gente de pié como de caballo, porque los de pié eran veinte y cinco mil hombres y cinco mil de caballo, y traia mucha artillería y muy buena, y venia con propósito de entrar por la Champaña, por ser mas corto el camino, para donde el rey de Francia estaba. Mas como en la misma sazon llegase nueva á su campo, que dos mil suizos que estaban de la parte del rey de Francia, porque no les dieron la paga, se levantaron y entraron en una villa muy buena que se llama Jalon, y habian muerto todos los franceses que estaban en ella en guarnicion, y se habian apoderado del lugar, y se creia que le darian al rey de romanos por ser una de las principales villas del ducado de Borgoña, que está sobre el rio Sona; el rey de romanos deliberó ir allá y dejó el camino de Champaña; pero hizo tan mal tiempo para estar la gente en el campo, que en todo el mes de agosto y mediado de setiembre nunca cesaron las aguas, y por esta causa no podia pasar adelante la artillería por ir muy crecidos los rios, y fué estorbo de aquella empresa.

Cap. XXX.—*De la duda que se tuvo en las córtes que el rey celebró á los aragoneses en Zaragoza, si se debia jurar por sucesora princesa destos reinos la reina de Portugal princesa de Castilla, y que por su muerte fué jurado el príncipe don Miguel.*

Entretanto daba el rey gran prisa que los aragoneses concluyesen las córtes que se habian diferido con alguna indignacion suya, y mucho mayor de la reina que estuvo algunos dias enferma; y los suyos decian que era muy grave cosa que los aragoneses pusiesen tanta dilacion en cosa tan justa y necesaria que tanto tocaba á la sucesion siendo tan entendido que en todos los reinos de España podian suceder mujeres, de que en su misma tierra tenian los aragoneses tan antiguo ejemplo en la reina Petronila. Allende desto, se fundaba la sucesion de las hembras por el testamento del rey don Alonso hijo de la reina Petronila, en la cual se admitian al reino las hijas; y reducian á la memoria los curiosos de las cosas antiguas, que siendo esto tratado con gran altercacion en tiempo del rey don Pedro el postrero, y muy debatido, partiéndose en dos bandos, los mas fueron de parecer que fuese declarada por primogénita sucesora la infanta doña Costanza, hija del rey en defecto de hijos varones; y fué jurada por muchos de los mas principales del reino; y se perdieron los que quisieron defender lo contrario, de que se siguió que se rompieron y revocaron aquellos privilegios de la union tan nombrados, en que los aragoneses pensaban que estribaba la mayor fuerza de sus libertades. Decian que era cosa no solo de burla pero muy vergonzosa, y aun de gran infamia, que pensase alguno que se podian excluir de la sucesion las mujeres, cuyos mayores con tanta deliberacion y acuerdo habian declarado por legítimo sucesor destos reinos al infante don Fernando, que habia gobernado con tanto loor aquellos de Castilla, y ganó á Antequera, siendo hijo de la infanta doña Leonor, y nieto del mismo rey don Pedro, no le compitiendo otro derecho sino el que pudo heredar de su madre. Cuanto mas que era cierto que por la sucesion del mismo rey don

Fernando, siendo declarado por rey y legítimo sucesor, habian espirado los vínculos, si algunos habia, de los reyes sus antecesores, que quisieron excluir las mujeres. Cuando todo esto cesara, decian que debian considerar los aragoneses si lo quisiesen bien entender, y no ser en sus opiniones tan protervos y porfiados, cuánto les importaba que se conservase la union de los reinos, y que temiesen los inconvenientes que se podian seguir en dividirse y descomponerse, lo que tanto se habia procurado de sustentar con tanta aventura y peligro, y que tanto habia costado á Castilla, pués solo el juntarse el reino de Portugal con Castilla, no era de estimar en ménos que haberse unido Castilla con Aragon. Era así que la dilacion que en esto se puso fué tanto por lo que tocaba á la princesa, cuanto por lo del juramento que se habia de hacer al rey su marido, de lo cual se temian no se siguiesen algunos inconvenientes, como sucedió, como dicho es, no mucho ántes en el reino de Navarra en el juramento que los navarros hicieron al rey don Juan cuando fué jurado con la reina doña Blanca su mujer, que era la propietaria de aquel reino. Estaban de esta dilacion muy sentidos el rey y la reina, cuanto era mayor la sospecha que la pretension del infante don Enrique que estaba muy fundada y justificada por el testamento del rey don Fernando el primero, y sentian que en cosa de aquella calidad, pasada como ellos decian en cosa juzgada, teniendo respeto á lo que en Castilla se habia hecho, se dirigiesen tanto las córtes, y tratando en su consejo sobre ello, como una vez dijese la reina que era mujer de muy altos pensamientos, y de ánimo no acostumbrado á reinar sino absolutamente, cuánto mas honesto remedio les seria conquistar este reino, que aguardar sus córtes y sufrir sus desacatos, Antonio de Fonseca le respondió que á su parecer los aragoneses hacian en ello su deber como gente que con gran atencion consideraban aquello á que la naturaleza y fidelidad los obligaba, y eran mas de loar en advertir tan cautamente lo que habian de jurar, porque solian muy bien cumplir lo que juraban, y que como entendian ser aquella la primera vez que se habia de jurar princesa por su señora en Aragon, era cosa mas justa que lo mirasen muy bien. Mas no faltaban muchas razones para que se tuviese alguna duda en un negocio tan árduo como era este, á lo ménos para que bien consideradas las circunstancias que en él concurrian se hiciese como convenia sin nota alguna y sin perjuicio de ninguno. En esta parte Gonzalo García de Santa María, no solo famoso doctor en el derecho civil y de muchas letras, pero que entre los otros estudios y abogacías de gran importancia, ocupó mucho tiempo en escribir la sucesion y conquistas de los príncipes de la casa real de Aragon, fué el primer letrado que sabemos haber escrito en esta materia, y envió al rey el árbol de la sucesion de los reyes de Aragon, y se esforzaba á probar que en estos reinos podian suceder legítimamente las hembras. Resumiendo en la memoria las cosas pasadas desde lo mas antiguo del reino, era cierto que en los principios estaba en tal estado la tierra, que para tornarla á cobrar de los infieles se tenia mas cuenta con elegir excelentes capitanes para el buen gobierno de las cosas de la guerra, y á los que en valor se aventajaban de los otros, que con los que por sucesion de sangre descendiesen de los que ántes habian reinado. Señalaban que así fueron elegidos Garci Jimenez é Iñigo Arista, de quien sucedieron por línea de varones los reyes de Sobrarbe y Aragon, hasta el rey don Alonso el primero, por cuya muerte entendiendo los aragoneses cuanto perjuicio les seria que en aquellos tiempos se juntase este reino con el de Castilla y Leon, y sucediese en Aragon el rey don Alonso hijo de la reina doña Urraca, y nieto del rey don Alonso que ganó á Toledo, á quien parecia que legítimamente pertenecia la sucesion, tuvieron por ménos inconveniente que el infante don Ramiro, que era hermano del rey de Aragon, saliese del monasterio á cabo de tantos años que era monge y prelado, y le alzasen por rey, que no ser gobernados por extranjeros con diferentes leyes. Que teniendo el rey don Ramiro una hija que fué la reina Petronila, no le fué permitido permanecer mas tiempo en el matrimonio de cuanto tuvo quién le pudiese suceder, y se tomó tal medio, que luego su padre la entregó á don Ramon Berenguer conde de Barcelona para que fuese su mujer, y quedase este reino mejor conservado con unirse con Cataluña, y que en efecto se hizo la donacion al conde, porque siendo muy niña, dentro de pocos años dejó el rey don Ramiro el reino, y puso al conde su yerno en la posesion, y aunque no usó de título de rey y le tomó su mujer, tuvo de tal manera la administracion dél en su mano, que la reina no se ocupaba ni entremetia en los negocios, y decian que fué cosa bien ejemplar que este príncipe al tiempo que murió dispuso del reino de Aragon como si fuera suyo, de la misma manera que del principado de Cataluña, viviendo la reina Petronila su mujer, declarando el vínculo de la sucesion, y no haciendo mencion en él de sus hijas. Afirmaban que se entendió bien haber sido este consejo de necesidad, pues la misma Petronila en su primer testamento declaró que si muriesen sus hijos varones y quedasen hijas fuesen excluidas de la sucesion del reino, y no quiso que sucediesen en él, ántes en caso que muriese su hijo que fué el rey don Alonso el segundo, expresamente declaró que el príncipe don Ramon su marido quedase rey de Aragon, y fuese obedecido por legítimo sucesor, y muerto el príncipe se gobernó el reino en nombre del hijo, y en el postrer testamento que la reina hizo, no alteró ni mudó cosa alguna en lo de la sucesion de lo que habia dejado ordenado el príncipe don Ramon su marido, que era cosa bien de notar y de gran condicion. A lo del testamento del rey don Alonso su hijo que se oponia haber llamado á la sucesion las hijas, se satisfacia con que el rey don Jaime su nieto, en su testamento prefirió todos los descendientes por línea de varon de la casa real sucesivamente, y no dió lugar que reinase mujer, sino en caso que no quedase ningun descendiente por línea de varones, y decian que querer fundar aquella razon por lo que el rey don Pedro el postrero habia intentado no se corroboraba tan justa y jurídicamente como convenia, pues en aquel mismo ejemplo se descubria la gran contrariedad que en el reino hubo, porque de otra manera nunca llegaran las cosas á los términos que llegaron, ni se pusiera en tanta turbacion el reino, no solo para alterarse la gente comun, pero siendo sus mismos hermanos y muchos de los mas principales de Aragon los que siguieron la voz contraria, porque el rey hacia jurar la infanta doña Constanza á los suyos privadamente, y no por los términos que se debia, y despues aquella demanda cesó y se siguieron por haberla movido hartos males y daños. A lo de los privilegios de la union respondian que si se revocaron fué por haberse alcanzado nó como era ántes en division de todo el reino, y

fueron revocados en públicas córtes con aprobacion y consentimiento general de todos. De manera que la infanta doña Constanza ni otra ninguna no habia sido jamás jurada por los aragoneses por primogénita sucesora, ántes el mismo rey don Pedro, que en su mocedad por esta causa puso en peligro de perder este reino, cuando estuvo desapasionado y libre, y se vió con hijos, dió manifiestamente á entender lo que él sentia y se debia guardar en lo de la sucesion, que era lo mismo que los reyes sus antecesores dispusieron, porque en su testamento excluyó de la herencia y sucesion del reino á sus nietas hijas del rey don Juan su hijo, y prefirió al infante don Martin que era el segundo, y así se guardó que muerto el rey don Juan le sucedió el infante don Martin su hermano, y quedó excluida la infanta doña Juana su sobrina, que casó con Mateo conde de Fox, no embargante que por esta ocasion del derecho de su mujer, entró con gran ejército por el condado de Pallás, y emprendió hacer muy cruel guerra en Aragon. A lo de la declaracion que se hizo de la sucesion del infante don Fernando, ¿qué otra cosa se podia responder, que haber permision divina que aquel que debia suceder en el reino si se tuviera respeto á las sustituciones y disposiciones de los reyes pasados, que era el conde de Urgel, quedase no solamente excluido, pero perdiese la libertad y muriese en dura prision, por haber querido proceder tiránicamente, ofendiendo tan gravemente á nuestro Señor, siendo muerto por su causa un tan gran prelado como fué el arzobispo de Zaragoza, para que sucediese aquél, que por su singular valor y suma virtud y bondad merecia reinar? Porque si no fuera esto que aquellos nueve varones á cuya determinacion y juicio se dejó la declaracion de tan árduo negocio se movieron á tener mas cuenta con declarar el que mas convenia al reino entre todos los que pretendian reinar, ¿qué mayor razon tuvieran para nombrar al infante don Fernando siendo hijo de la hermana del rey don Juan, que á Luis rey de Sicilia y conde de Anjou que era hijo de doña Violante reina de Sicilia, hija del mismo rey don Juan que habia de ser de razon su heredera por ser muerta sin dejar hijos la infanta doña Juana su hermana mayor, mujer del conde de Fox? Mayormente que con la sucesion del de Anjou se tornaba á juntar en la corona de Aragon la Provenza. Aunque dejando esto decian ser diferente cosa haber declarado por legítimo sucesor al infante don Fernando siendo nieto del rey don Pedro, y sobrino de los reyes don Juan y don Martin, y nó tan repugnante como si se jurara ó declarara por legítima sucesora la reina doña Leonor su madre, que era el caso presente, y si el rey don Fernando en su testamento parecia dejar llano el camino para la sucesion de sus nietos, aunque sucediese por línea de mujer, estaba claro que no dió lugar que faltando hijos ó nietos legítimos sucediesen las hijas sino sus hijos y nietos varones legítimos: y esta disposicion se mandaba guardar por el rey don Alonso su hijo, y por aquella órden el infante don Enrique habia de ser preferido á la hija del rey don Juan su tio, si no quedara otro heredero, y á sus hijos varones. Declarándose esto mas por el rey don Juan que postreramente habia reinado, ordenó que no fuesen admitidas las hijas y nietas sino en caso que el rey don Fernando su hijo muriese sin dejar nietos varones aunque descendiesen por línea de mujer, porque teniéndolos ordenaba que el nieto fuese admitido y excluida del reino la madre, y declaró que no tuviese lugar la disposicion y vínculos que le dejó en su testamento el rey don Fernando su padre, sino con condicion que no quedase nieto en la descendencia de la casa real al tiempo de su muerte, con fin que el infante don Enrique su sobrino no tuviese lugar en la sucesion, quedando heredero del rey don Fernando su hijo que fué varon. En este punto se fundaba mas la duda, diciendo que lo que se debia tener por cierta y verdadera ley en lo que tocaba á la sucesion, era guardar la disposicion y voluntad del último rey, y que pues era esta la del rey don Juan, parecia que se anticipaba mucho el tiempo en querer que se jurasen la reina de Portugal y el rey su marido y no esperar si tenian hijos, porque si Dios les diese hijo varon podria ser sin ninguna dificultad jurado, y cuando aquello no fuese les quedaba su derecho cierto si el rey Católico falleciese sin dejar della nietos ó hijo varon que fuese legítimo. Cuanto á la union de los reinos confesaban los aragoneses, que así como para la gloria de la corona de Aragon pareció ser muy conveniente que estos reinos se juntasen con Castilla por la paz general que de allí resultaba, tambien todo lo que mas se aumentase y fuese entendiendo este señorío, pensaban que podria ser á los súbditos de mayor graveza y sujecion, porque de grande imperio y muy extendido no se puede esperar sino ausencia del príncipe, de donde nacen infinitos daños, y por causa de ella mayores inconvenientes. Decian quepor que se habia nadie de ofender que ellos se contentasen con esta grandeza, á la cual habia ya llegado el rey su señor, pues los portugueses que no solamente amaban á su rey, pero le adoraban, con estar ceñidos en tan estrechos límites en una tan estéril y angosta tierra no podian sufrir con paciencia que Portugal se juntase con Castilla, solamente temiendo, como ellos decian, la ambicion que ordinariamente se tenia de gobernarlo y mandarlo todo, y reducir generalmente cuantas leyes hay, y el modo de regimiento á sus pragmáticas y costumbres con una presuncion y ufanía terrible. Mas ninguna razon bastaba para satisfacer á la reina segun sentia la dilacion que en las córtes se ponia, y aunque mucha parte della fué por causa de pretender los aragoneses que se debian satisfacer los agraviados, primero que se pasase á jurar la princesa, no se dejaba de sospechar que esto fuese procurado por el infante don Enrique que no estaba muy léjos, como dicho es, de pensar que le competia mas legítimamente la sucesion, segun la disposicion y sustituciones del rey don Fernando su abuelo, por las cuales estaba llamado á la sucesion, pero aquello estaba tan excluido que no habia parte que lo pudiese sustentar, y aun él no osara declararse ni habia quién le siguiese, y aunque se entendió que estaba acordado de jurar á la reina de Portugal por princesa y primogénita sucesora, porque á no serlo volvian á dividirse y apartarse los reinos, que era un inconveniente terrible, y en la sucesion de la reina de Portugal en los reinos de Castilla no se podia tener duda ninguna, no permitió nuestro Señor que fuese ella la primera que habia de ser jurada en este reino, y estando preñada, sobreviniendo el parto, fué junta la alegría de nacer un hijo con el llanto de espirar luego la madre. Nació el príncipe un jueves, víspera de san Bartolomé, á las doce horas de mediodía, y la reina princesa falleció dentro de una hora en los brazos del rey y reina sus padres, en el mismo lugar donde sesenta años ántes habia fallecido de parto en el mismo palacio del arzobispo la infanta doña Catalina, primera mujer del infante don

Enrique, hermana de la reina doña María de Aragon. Fué su muerte con gran dolor y sentimiento del rey y de la reina que la amaban sumamente, y fué depositado el cuerpo en el monasterio de Jesús, de la órden de los frailes de la observancia, adonde la llevaron los religiosos sin ninguna pompa ni ceremonia real, y algunos dias despues, en principio del mes de octubre, fué el cuerpo llevado á sepultar al monasterio de religiosas de Santa Isabel de la ciudad de Toledo, que fundaron el rey y la reina en las casas que fueron de doña Inés de Ayala, madre de doña Marina de Córdoba, primera mujer del almirante don Fadrique, que fué madre de la reina doña Juana, mujer del rey don Juan y abuela del rey Católico. El príncipe fué bautizado un mártes á cuatro del mes de setiembre en la iglesia metropolitana de San Salvador, en la capilla parroquial de San Miguel, que fundó el arzobispo don Lope Fernandez de Luna, de rico y suntuoso edificio, y la dedicacion de ella y religion de aquel sagrado lugar parece que fué causa que al príncipe se puso nombre de Miguel. El rey de Portugal dejó por entonces el título de príncipe de Castilla y Aragon, aunque el rey y la reina siempre le honraban con él todo el tiempo que vivió el príncipe don Miguel, y ántes que se llevase el cuerpo era ya partido con los suyos, y fué camino de Medina del Campo, adonde le salieron á recibir para acompañarle el patriarca y el condestable y el duque de Alba, que quedaron por visoreyes y gobernadores en Castilla, y de allí, sin entrar en Medina, se fué á Alba de Tormes acompañándole el duque, y fuése á Ciudad-Rodrigo, y por allí entró en su reino. Acabadas las exequias de la reina princesa, siendo junta la córte, el rey un viérnes á veinte y uno del mes de setiembre, en la sala mayor de la diputacion, propuso á los estados del reino que ya sabian como á nuestro Señor plugo llevar deste mundo á su santa gloria á la ilustrísima doña Isabel, reina y princesa primogénita suya, y que falleció sobreviviendo don Miguel príncipe de Castilla, de Aragon y Portugal, su hijo, y del serenísimo don Manuel, rey de Portugal, su legítimo marido, al cual pertenecia despues de los dias del rey la verdadera y legítima sucesion deste reino, y de los otros reinos y señoríos de la corona real de Aragon, y por esto les rogaba y encargaba le prestasen el juramento de fidelidad, porque él y la reina, así como tutores y curadores de la persona y bienes del primogénito, y como abuelos legítimos administradores suyos, estaban aparejados de jurar todo lo que el primogénito cuando fuese de edad de catorce años, ántes que usase de alguna jurisdiccion en el reino, prestaria el juramento que por fuero debia hacer en aquel caso. Respondió luego el arzobispo de Zaragoza en nombre y voz de la córte y de los cuatro estados della sin otra deliberacion, que estaban aparejados de jurar al príncipe por primogénito durando la vida del rey, y despues de sus dias por rey y señor: mas si pluguiese á nuestro Señor de dar al rey hijo ó hijos varones legítimos y de legítimo matrimonio, fuese aquel juramento habido por no hecho, y con las otras condiciones que era costumbre jurar á los primogénitos. Señaló en aquel instante Juan de Lanuza, justicia de Aragon, que era hijo del visorey de Sicilia, de mandamiento del rey y de voluntad de la córte, que era juez della, para hacer el juramento el dia siguiente sábado á veinte y dos del mes de setiembre, en la sala mayor de la diputacion, y por pregones públicos se mandó en nombre del rey que para el dia señalado compareciesen en las casas de la diputacion, en la sala mayor, para prestar juramento. Habíase pedido en nombre del rey por Pedro de la Caballería, procurador fiscal del rey en el reino, que diese y crease tutores y curadores de la persona y bienes del príncipe, dándoles y atribuyéndoles entero poder para regir y administrar su persona y bienes, y para todo lo oportuno y necesario, y el justicia de Aragon, habida su informacion legítima de los matrimonios del rey y reina Católicos, y del rey don Manuel y de la reina princesa, y de las que llaman filiaciones de la misma reina princesa y del príncipe don Manuel su hijo, y de su menor edad, le dió y asignó por tutores y curadores al rey y á la reina sus abuelos, y en vigor dello, el mismo dia, estando el rey y la reina en su solio real, en la sala mayor de la diputacion, prometieron en su buena fé real, en poder del justicia de Aragon, y juraron con la solemnidad que se requeria, que ellos en sus propias personas, y el serenísimo príncipe don Miguel su primogénito en la suya guardarian, y sus oficiales en su nombre, inviolablemente los fueros que suelen jurar los reyes en su primer reinado, y todas las otras cosas que estaba deliberado. Hecho este juramento, los estados del reino, en nombre de la córte, protestaron que por razon de aquel juramento no se causase perjuicio á sus fueros, usos, privilegios, libertades y costumbres del reino, y porque habian de jurar al príncipe siendo de menor edad de catorce años, protestaban que no fuese en perjuicio del fuero ó fueros que disponian que no fuesen obligados á jurar los primogénitos ántes de catorce años, y quedasen en su fuerza y vigor. Despues fué jurado el príncipe en la forma que los príncipes sucesores se acostumbran jurar por toda la córte. Los principales que concurrieron en este auto fueron estos: don Alonso de Aragon, administrador perpetuo del arzobispado de Zaragoza, hijo del rey; don Guillen Ramon de Moncada, obispo de Tarazona; don fray Pedro de Embun, abad de Veruela; don fray Luis de Espés, comendador mayor de Alcañiz; Pedro Zapata, prior de Santa María del Pilar de Zaragoza; y fray Juan de Gotor, por don fray Diomedes de Vilaragut, castellan de Amposta. De los ricos hombres, don Alonso de Aragon, duque de Villahermosa; don Luis de Ijar, conde de Belchite; don Miguel Jimenez de Urrea, conde de Aranda; don Felipe Galcerán de Castro, señor de Estadilla y de las baronías de Castro y de Pinós; don Jaime Martinez de Luna, alférez del rey, señor de la baronía de Illueca; don Blasco de Aragon, señor de la baronía de Pina, don Gaspar de Espés, conde de Esclafana, señor de la baronía de Alfajarin; don Francés de So y de Castro, vizconde de Evol, señor de Frescano; don Francisco Hernandez de Luna, señor de la villa y baronía de Villafeliz; don Guillen de Palafox y de Rebolledo, señor de la villa de Hariza; don Juan de Alagon, hijo de don Artal de Alagon; don Pedro de Mendoza, señor de la baronía de Sangarren; don Ramon de Espés; don Juan de Mendoza Cabeza de Vaca; don Artal de Alagon, hijo de don Blasco de Alagon; don Juan de Alagon y de Arborea, hijo del marqués de Oristan; don Juan de Palafox y de Rebolledo; don Luis de Alagon, don Juan de Torrellas; don Juan Enriquez de la Carra, señor de Bierlas; don Enrique de Palafox; don Juan de Alagon el menor; don Felipe Juan de Alagon; don Pedro de Castro; don Rodrigo de Palafox; don Sancho Perez de la Caballería; Garci Diez de Escoron, conde de Ribagorza: Pedro Martinez de Ampides, por don Jimeno de Urrea, vizconde de Biota; Pedro de Val, por doña Aldonza de Gurrea, tutriz de don Alonso Felipe de Aragon

y de Gurrea, señor de la baronía de Torrellas; Juan Hernandez de Moros, por don Francisco Jimenez de Urrea; Juan de Vera, por doña Catalina de Urrea y de Ijar, tutriz de don Pedro Manuel de Urrea. Por el estado de los caballeros juraron don Miguel de Gurrea, señor de la baronía de Gurrea; don Juan Jordan de Urries, señor de la baronía de Ayerbe; Ferrer de Lanuza; Juan Cabrero, Juan de Francia; Guillen Sanchez; Felipe de la Caballería; Luis Sanchez; Lorenzo Hernandez de Heredia; Juan Miguel de Lanuza; Cárlos de Pomar; Pedro de Altariba; Francés de la Caballería; Ramon Cerdan; Juan Olzina; Alonso de la Caballería; Juan de Añon; Juan de Obon de Ariño; Galcerán de Liñan; Antonio Ferriol; Juan de Casaldaguila; Garci Lopez de Fuentesclaras; Lorenzo de Suñez, y Jimeno de Briruega. Juraron por los infanzones que concurren en el mismo estado Juan Fernandez de Heredia, hijo de Juan Hernandez de Heredia, que regia el oficio de la gobernacion general; Martin de Gurrea; Francisco de Funes y de Villalpando; Fernando de Bolea y Galloz; Dionís Coscon; Sancho Perez de Pomar; Juan de Urries de Arbea; Juan Hernandez de Heredia, señor de Botorrita, Eliseo Coscon; Juan Jimenez Cerdan, señor del Castellar; Fadrique de Urries; Miguel Torrero; Juan Enriquez de Esparza; Antonio de Mur; Juan Zapata; Francisco Muñoz de Pamplona; Manuel de Ariño; Francisco de Cuevas; Cebrian de Mur; Vicencio de Bordalva; Jaime Clemente; Dionís Cabrero; Garci Martinez de Marzilla y Juan Garcez de Marzilla; Juan Ruiz de Bordalba; Galacian de Vera; Martin Garcez de Marzilla; Juan de Liñan; Juan de Sayas; Antonio de Aldobera; Juan de la Raga; Ramon de Santa Pau; Blasco de Azlor; Iñigo de Bolea; Garci Diaz de Escoron el menor; Pedro Celdran; Juan Ferriol; Juan Clavero; Francisco Romeu; Alonso de Valdés; Gaspar de Ariño; Juan Ramirez; Miguel de Echauz; Pedro de Comor, y Sancho de Heredia. Hicieron el juramento por la ciudad de Zaragoza Miguel Molon, jurado primero; Martin Torrellas, jurado segundo; y otros tres ciudadanos que fueron Jaime de la Caballería, Sancho Paternoy y Juan Cortés. Despues de la muerte de la reina princesa, el rey y la reina se pasaron al palacio real de la Aljafería, y en él á siete del mes de octubre se solemnizó el matrimonio de don Pedro de Navarra, mariscal de aquel reino, y de doña Mayor de la Cueva, dama de la reina, hija de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, y de la duquesa doña Mencía de Mendoza su mujer, que eran ya difuntos.

Cap. XXXI.—*De la embajada que el rey envió desde Zaragoza á Roma para que el papa mandase restituir lo que se habia ajenado de la Iglesia, y sobre la reformacion de su casa.*

Luego que Luis duque de Orleans sucedió en el reino de Francia, se comenzaron á alterar las cosas de Lombardía, porque se tuvo por cierto que tomaria la empresa de aquel estado que pretendia pertenecerle, diciendo haber sido ocupado tiránicamente por los de la casa de Sforza despues de la muerte del duque Felipe María que fué el postrero de los vicecomites, y él descendia de Valentina, que fué única hija del duque Juan Galeazo vicecomite, y movióse luego guerra desde Aste contra el estado de Milan. A esto dieron lugar los venecianos que siempre atienden á nuevas cosas, y siendo requeridos por Lorenzo Suarez de Figueroa que desistiesen de seguir aquel camino tan contrario al bien de la liga y al beneficio de toda Italia, echaban al duque de Milan la culpa, diciendo que él habia sido la causa de haber pasado el rey Cárlos á Italia. Pero el embajador les dijo que no veia mayor remedio para aquel daño y peligro, que lo que ordenaba aquella señoría en procurar que fuése tambien este otro nuevo rey, porque estuviese en duda cuál fuese mayor culpa, la suya ó la del duque. Con estas novedades no se daba por ellos esperanza de querer medio en ninguna cosa, haciendo su fundamento que el duque por sí no bastaba á ponerlos en necesidad sino con el rey de romanos, y sabian de aquel príncipe que querria ser tan bien pagado y socorrido que no bastaba la facultad del duque, el cual como era hombre vario, sus mismos deudos no se osaban mostrar por su parte, así como el duque de Ferrara y los otros que tenian recelo de la señoría de Venecia, creyendo que el duque no habia de tener respeto á otra cosa sino á su interés propio y á lo que mas le cumpliese. Por este tiempo los venecianos y florentines hicieron árbitro á Lorenzo Suarez en la diferencia que tenian sobre Pisa, y procuró que se conformasen bajando cada una parte de lo que pretendia, porque se pudiese tomar mejor acuerdo, y tratóse que declarasen la forma con que cada uno queria que aquella ciudad consiguiese la libertad, comparándola con algunas señorías de Italia, como eran en aquellos tiempos Génova, Bolonia y Pistoya. En esta contienda estaban florentines de tal manera inclinados que no desecharan ninguna condicion; pero venecianos lo diferian hasta ver qué obra haria la gente que con Pedro de Médicis enviaban la via de Florencia, y querian esperar lo que podria hacer color de nombre de libertad, porque era cierto, que aunque no pensaban entonces de ocupar á Pisa como señores, querian probar á dar ejemplo á otros lugares de Italia que se rebelasen, sabiendo que habian de hallar en ellos favor y amparo con nombre de libertad, y trataban de concierto con fin que pisanos recelando de dar en manos de florentines, requiriesen á la señoría de Venecia que los recibiese en cualquier servidumbre. Tambien por este tiempo porque Bernardo de Vilamarin andaba con tres galeras suyas á sueldo del papa, Garcilaso trató que se viniese con ellas á España á servir al rey, y el papa con mucho sentimiento que dello tuvo por las cosas que se trataban, procuró de estorbarlo. Era así que el papa habia traido secreta inteligencia de confederarse con el rey de Francia y con venecianos para la destruccion del rey don Fadrique y del duque de Milan, concertándose que el rey de Francia fuese obligado de ayudarle para haber el estado de Imola, Forli, Faenza y Pésaro, para el duque de Valentinois su hijo, con promesa que él ayudaria al rey de Francia para conquistar el reino, y venecianos se habian de obligar de no ayudar al duque de Milan contra el rey Luis, dejándoles á Cremona y Geradada. De temor destas novedades y por las causas que concurrian en los excesos y abusos del papa, en grande perjuicio y peligro de la cristiandad, el rey determinó de enviar á Roma con una solemne embajada á don Iñigo de Córdoba hermano del conde de Cabra, y al doctor Felipe Ponce por no usar de otros remedios, que en aquella sazon y concurrencia de tiempos pudieran ser peligrosos y muy dañosos, y con toda reverencia y acatamiento envió con ellos desde Zaragoza á suplicar al papa que hiciese luego restituir

á la Iglesia la ciudad de Benevento, revocando en consistorio la donacion que della hizo al duque de Gandía, y no enajenase ninguna cosa del patrimonio de la Iglesia ni la diese al cardenal de Valencia, y si se hubiese dado algun estado, luego se restituyese y echase sus hijos y nuera de Roma, para que no volviesen á ella, y honestase su persona y vida, y reformase su casa, y que no diese lugar que se vendiesen los beneficios y dignidades eclesiásticas. Llevaban estos embajadores órden, que despues que el papa les hubiese otorgado todo esto, le pidiesen que cometiese la reformacion de los monasterios de España á las personas que el rey nombrase, y dejase proveer á los prelados las dignidades y beneficios que eran necesarios para el servicio de las iglesias y de todos los curadores, para que se proveyesen á personas de letras y de buena conciencia como el derecho lo disponia, y residiesen en ellas, y proveyese de las dignidades y beneficios que tenia el cardenal de Valencia en sus reinos á las personas por quien el rey suplicase. Tambien el rey de Portugal, siendo vuelto á su reino despues de la muerte de la reina su mujer, por órden del rey su suegro, envió á don Rodrigo de Castro y á don Enrique Cotiño por esta causa de la reformacion, para que pidiesen lo mismo que los embajadores del rey, los cuales partieron por el mes de octubre y pasaron por Francia al mismo tiempo que el duque de Valentinois llegó á Aviñon, donde fué recibido por el cardenal de San Pedro que era legado, y por el cardenal de Guisa, y por todo el pueblo, con tanta fiesta y aparato que para su padre fuera solemne recibimiento, sin faltar ninguna demostracion de grande regocijo sino el de sola la clerecía con procesion, como lo hicieron los de Marsella, porque lo estorbó el legado. De allí se fué el duque á la córte del rey acompañado de tantos caballeros y gentiles hombres que él traia consigo, tan ricamente aderezados y tan suntuosamente, que causó grande admiracion en toda Francia. El rey despues de ser jurado el príncipe don Miguel se volvió á Castilla, y desde Cogolludo en principio del mes de noviembre, envió á Antonio de Torres, continuo de su casa, al rey de Francia, y aunque se publicaba que era para pedir que se satisfaciesen ciertos daños de ambas partes como se habia concertado en la tregua pasada, pero lo mas cierto era para tratar de inducir al rey de Francia, por medio del obispo de Albi, que ayudase por su parte á procurar el bien y remedio universal de la Iglesia, mediante la reformacion de los abusos que en ella habia, que era el torcedor que el rey tenia para amedrentar al papa. Mas el rey de Francia que esperaba se declarase lo del divorcio de su mujer, no se curó sino de proseguir su negocio, necesitando al duque de Borbon que favorecia primero la parte de la duquesa de Orleans su cuñada, que viniese en ello, asegurando la sucesion de su hija, á la cual el rey Cárlos habia habilitado para que pudiese suceder en la casa de Borbon, y porqué el rey no lo impidiese y casase su hija con Francisco de Valois duque de Angulema, que era el que sucedia en el reino si el rey no tenia hijos, el duque y la duquesa de Borbon dejaron de favorecer á la duquesa de Orleans, ó no osaron públicamente, para que apelase de la sentencia que se habia dado en favor del rey en que se declaraba el divorcio. Las causas que se alegaron por parte del rey para deshacer aquel matrimonio, fueron que el rey Luis once, padre de la duquesa, cuando se bautizó el duque de Orleans su marido, le sacó de la pila, y decia que si casó con su hija fué por temor que el mismo rey le puso y por fuerza, y no podia haber hijos en ella, y el matrimonio se disolvió y casó con la reina viuda duquesa de Bretaña.

Cap. XXXII.—*Que el rey don Fadrique instaba en que se hiciese matrimonio del duque de Calabria su hijo con una de las infantas, por valerse del rey contra el papa.*

Entendió el rey don Fadrique que la venida de César Borja á Francia, era su perdicion y de su casa, como cierto lo fué, porque aunque él habia procurado siempre de complacer y satisfacer al papa en sus pretensiones, y habia dado á sus hijos grandes estados en aquel reino, con cincuenta mil ducados de renta, allende de los oficios mas principales que eran del gran condestable y protonotario, y entonces habia dado lugar que se hiciese el matrimonio de don Alonso de Aragon, su sobrino, con Lucrecia de Borja, y le habia dado estado de ocho mil ducados de renta, todo era poco para su ambicion, y despues de la respuesta que se dió sobre el matrimonio de Carlota su hija con el cardenal de Valencia, cobraron tanto odio él y su padre contra él, que mostraban notoriamente que buscaban todos los medios posibles para destruirle. Como no se pudo acabar con él que le diese su hija, trabajaron de haber la hermana del duque de Lorena para tomar mayor ocasion de se enemistar contra aquella casa y obligarse á seguirla, con el derecho que el duque de Lorena pretendia tener al reino, y traia el papa grandes inteligencias con venecianos, y por la codicia que tenian de estender su estado y usurpar lo mejor del reino, fácilmente concurrian con los pensamientos y empresas del papa para que se declarase contra el rey don Fadrique, siguiendo sus fines, así para tener á Italia dividida como para poner al rey don Fadrique en necesidad y continuos gastos, para efecto que ni pudiese mostrarse en favor de florentines por la recuperacion de Pisa, ni tuviese lugar de cobrar las tierras que le tenian en empeño. Destos tratos que movia el papa con venecianos tenia el rey don Fadrique muy declarados indicios, porque estando los Ursinos para seguirle y tomar su sueldo, el papa los habia desviado, y dió sueldo á cierta parte dellos, y procuró que otros tomasen conductas de la señoría de Venecia, que eran Cárlos Ursino hijo bastardo que fué de Virginio, y Bartolomé de Albiano, y los Ballones de Perosa, y allende destos habian venecianos conducido al duque de Urbino, por donde se declaraba el mal ánimo é intencion así del papa como de venecianos, mayormente que se entendia que la señoría envió aquellos capitanes con Pedro de Médicis, para darle favor y ponerle en Florencia, de donde estaba desterrado, por dar ley á Florentines y desviarlos de la empresa de Pisa, y retenerla en su poder. Tenian venecianos en su amparo al príncipe de Salerno, con los barones que le habian seguido, y dábanle seis mil ducados de provision en cada un año y favorecian toda exencion y libertad de los lugares que habia en el reino en vecindad de los que ellos tenian, y daban gran ayuda al prefecto por tener al rey don Fadrique en continuo recelo y gasto, y poco ántes habia sucedido que Bartolomé

de Albiano con trescientos de caballo salió de Brachano, lugar del estado de Ursinos, y con Gerónimo Galiosi y otros desterrados del Águila corrió hasta las puertas de aquella ciudad, porque se levantase contra el rey, aunque no les sucedió como pensaban, porque fueron rebatados del conde de Montorio y de los vecinos de la ciudad, y como en la misma sazon el cardenal Ursino que era todo del papa, se habia hallado en Brachano, era la conjetura cierta haberse aquello acometido con órden y sabiduría suya. Era el peligro muy evidente que por la condicion del papa, y por la diligencia de venecianos, y por la liviandad y grande osadia é insolencia del duque de Valentinois, no sucediese alguna novedad muy repentina en el reino, el cual codiciaba el papa manifiestamente siguiendo las pisadas del papa Calixto su tio, y el duque era tan atrevido y descubierto en todos sus negocios, que habia públicamente dicho que no seria él César Borja si no sacase á don Fadrique del reino, hablando de él muy deshonestamente, diciendo que era indispuesto de la persona, pobre y aborrecido. Todas estas muestras se tenian por muy peligrosas, y estaba el rey Católico muy atento á todas partes, siendo aquello tan contrario á su pensamiento y á lo que pretendia, porque habiendo trabajado de echar á los franceses del reino y de Italia, porque estuviese segura y pacífica, y cada príncipe y potentado se contentase con lo suyo, seguirse los efectos contrarios, que fuese revuelta y se ocupase por otro, era del mismo inconveniente y peligro. Por estas sospechas estaba muy entendido que para la conservacion del reino, era sumamente necesaria la recuperacion de las tierras que venecianos tenian, siendo de la importancia que eran, y ellos tan atentos á ocupar de lo de sus vecinos, teniendo consideracion á sus fuerzas y al modo de gobierno, porque se conocia que jamás estaria el reino seguro hasta que aquellos lugares que se les habian empeñado, y Monópoli y otros que habian ocupado con color de sacarlos de poder de los franceses se restituyesen, y para este efecto procuraba el rey don Fadrique que fuese admitido á la liga por los confederados, y si venecianos lo rehusasen le recibiesen los otros príncipes, pareciendo que era ocasion estando fuera della que pensasen sus vecinos cómo ofenderle, y porque no se entendiese que le dejaban como en opósito del que mas pudiese por su despojo. Instaba tadavía con el rey, que pues por la muerte del rey Cárlos cesaban las causas por que se habia diferido la publicacion del matrimonio de la infanta su hija y del duque de Calabria, se declarase y concluyese en esta sazon, porque con solo aquello se seguiria á su casa y reino toda paz y reposo, sin que sus enemigos osasen atreverse, y cesarian de maquinar contra él, y los otros barones y todos sus súbditos estarian con mayor respeto y obediencia. Esto se procuró con grande instancia por Rafael de los Falcones y Hector Piñatelo, que vinieron á España por esta causa, mostrando que por haberse diferido tanto tiempo, no se habia dejado de tener alguna sospecha que no tenian el rey y la reina voluntad que se efectuase, lo cual era grande falta y disfavor á los negocios del rey don Fadrique, afirmando que le hubiera sido mas expediente que no hubiera movido aquel casamiento, porque la ayuda que se habia enviado de España á aquella casa, se hábia juzgado que procedia de la aficion y amor que le tenian, y por ser tan allegados en parentesco y no se efectuando el matrimonio se daba ocasion que se entendiese que no se tenia cuidado ni cargo de aquel reino, y en ello se le quitaba al rey don Fadrique toda su autoridad y reputacion, de que dependia la fuerza y conservacion de sus cosas. Tambien se procuró por estos embajadores del rey don Fadrique, que el rey Católico se interpusiese con el rey de Francia con algun medio, para que alzase la mano y el pensamiento de las cosas de Italia y de aquel reino, pareciéndole que no seria tan dificultoso de acabarlo con él como con el rey su antecesor, por no tener aquella pretension y derecho que el otro alegaba, ni haberse puesto tan adelante ni llegado á tales términos, y porque se publicaba que el rey de Francia queria renunciar el derecho que pretendia tener al reino, al duque de Lorena, envió á pedir el rey don Fadrique al rey Católico que se buscase forma como se sobreseyese en aquella negociacion hasta que llegase un embajador suyo á Francia. Pero era en tal coyuntura que la concordia entre Francia y Venecia estaba para concluirse, y pedia el rey Luis que le diesen venecianos ciento y cincuenta mil ducados para pagar su gente, y ellos le ofrecian cincuenta mil y querian pagar la otra parte del ejército, y por seguridad desto pedian á Cremona y Geradada y otros lugares del estado de Milan, y tratábase de otro concierto para las cosas del reino, que el rey de Francia renunciase su derecho en el duque de Valentinois, y que se diese cierto tributo al rey de Francia y fuese su vasallo, con que quedase á venecianos cierta parte de Pulla y ayudasen ellos á la conquista. Con esto tambien procuraba el papa que florentines no fuesen contrarios á esta empresa y pusiesen venecianos á Pisa en terceria, y fuese él el tercero. En esta sazon el rey de romanos por el descontentamiento que tenia del archiduque su hijo, por no quererse gobernar á su voluntad, se fué por las tierras del duque de Cleves y no quiso hallarse en la fiesta del bautismo de la infanta doña Leonor su nieta, que nació en el mes de noviembre y se hizo con grande solemnidad en Bruselas, aunque se habia ofrecido de hallarse en él, y tenia puesto cerco á una villa fuerte del duque de Gueldres, y hacia juntar sus gentes que estaban repartidas para proseguir aquella guerra en lo mas fuerte y trabajoso del invierno, porque estaba con mucho deseo de destruir al duque y quitar aquella vecindad á su hijo, y pensaba de acabarlo muy presto, é iba en tiempo de los mayores frios por causa que con los yelos pensaba que se haria mejor la guerra, y ayudábanle en ella los duques de Cleves y Juliés que están por la parte de Alemania á los confines de Gueldres, y asentó tregua con el rey de Francia hasta quince dias de Pascua de Resurreccion del año siguiente, y derramó la gente que tenia en las fronteras de Borgoña porque no la pudo sostener, á cuya causa le convino hacer la tregua.

Cap. XXXIII.—*De lo que pasó en el requerimiento que hicieron al papa los embajadores del rey, y que el príncipe don Miguel fué jurado por príncipe primogénito y sucesor de los reinos de Castilla y Portugal.*

Referido se ha en lo que estaba dicho de la embajada que el rey Católico y el rey de Portugal enviaron al papa por lo que tocaba á la reformacion, y fué así que don Rodrigo de Castro y don Enrique Cotiño llegaron á Roma secretamente, y estuvieron en ella algunos

dias sin decir que eran embajadores, aguardando que don Iñigo de Córdoba y Micer Felipe Ponce llegasen. Fuéron despues con el cardenal de Portugal á hacer reverencia al papa, y en su presencia le explicaron la embajada, refiriendo lo que llevaban en instruccion, y el papa los trató muy mal, y dijo palabras feas é injuriosas que no solamente tocaban á sus personas, pero aun á su rey, con algunas amenazas que les hizo, y aunque trabajaron en persuadirle que remediase las cosas que le suplicaban, no pudieron acabar con él que quisiese admitir razon, ni conocieron que tuviese intencion de remediar el escándalo, y suplicándole que mandase convocar concilio general para el remedio de los abusos, asignólo luego en San Juan de Letran. Despues desto los embajadores del rey en fin del mes de diciembre le fuéron á besar el pié con grande acompañamiento, y al entrar en su palacio hubo á las puertas y por las salas alguna gente armada de guarda, mas de la que era costumbre. En el discurso de la plática se redujo á la memoria todo lo sucedido desde que fué promovido á aquella santa silla, señalando que eran notorias las formas y medios que se tuviéron en su eleccion, y cuán graves cosas se intentaron y cuan escandalosas, y mostró gran sentimiento de lo oir, é interrumpiendo su habla les dijo que él no tenia el pontificado como el rey y la reina tenian sus reinos que los habian ocupado sin título y contra conciencia, que mejor derecho y título tenia al pontificado, que ellos á los reinos de España, que eran intrusos en ellos sin tener derecho alguno, y que la obediencia que le dieron no le hizo papa, pues sin ella lo era siendo canónicamente elegido, porque en su eleccion concurrieron todos y sin discrepar alguno, y enderezando sus palabras á Felipe Ponce le dijo, que él le mandaria castigar como á loco que habia tenido osadía de decir en su presencia mal de su eleccion. Entonces don Iñigo dijo que no se acostumbraban tratar así los embajadores, y cuánto ménos debian ser así tratados los de tales príncipes, y suplicáronle los oyese. Habiendo explicado toda su embajada respondió el papa quejándose de la ingratitud del rey, diciendo, que ninguna cosa habia hecho por él ántes de ser promovido, ni despues estando en tanta aficion la sede apostólica en la entrada del rey de Francia, y resolvió su respuesta con decir que á Benevento no la habia quitado del patrimonio de la Iglesia, aunque lo pudiera muy bien hacer, porque estaba en costumbre de ajenarse por los pontífices sus antecesores, y que el papa Calixto y otros la enajenaron con cierto tributo, pero él no lo habia hecho aunque tuvo intencion de darlo al duque de Gandía que era fallecido, y hubo el consentimiento del consistorio, y que no tenia intencion de quitarlo á la Iglesia, y que daria un breve para el rey, en que ofrecia de no usar del consentimiento, y que no se habiendo dado aquella ciudad, poca necesidad habia de hacer la revocacion en consistorio segun los embajadores lo pedian. Dijo con gran enojo que si tanta gana tenia el rey que se restituyese lo de la Iglesia, que volviese él primero á Sicilia y Cerdeña, pues era cierto que fueron suyas y las tenia sin título, y que él habia deliberado de las pedir y trabajar con todas sus fuerzas para reducirlas al patrimonio de San Pedro, y que el juéves de la Cena le publicaban por descomulgado, y que no se curaba mucho dello, y que ahora se ponia en que no se ajenase Benevento, que era una misma cosa en comparacion de aquellos reinos. En lo de sus hijos respondió que estuviesen donde ellos quisiesen, y que Lucrecia que estaba en Roma con don Alonso su marido habia de hacer lo que él le mandase, y que al duque de Valentinois le haria merced el rey de Francia, pero que bien conocia que era muy terrible, y que él daria la cuarta parte del pontificado porque no volviese á Roma. En suma, la plática se resolvió sin mostrar voluntad ni intencion de cumplir lo que se le suplicaba, y solo estuvo presente un secretario del papa que no quiso dar lugar que se fuése. Tenian órden los embajadores que echo este requerimiento al papa, y despues en consistorio ó ante otros testigos se mandase de parte del rey á los prelados y personas de sus reinos que se hallaban presentes en la curia romana que viniesen á residir en sus iglesias para efecto de poner temor por dar algun remedio en tanto daño. Este requerimiento se tornó á renovar con mas publicacion con gran sentimiento del papa, y finalmente con mayor solemnidad y ceremonia estando con el papa don Jorge cardenal de Portugal, y los cardenales de Santa Cruz, y don Juan Lopez y Ascanio vicecanciller, y don Juan de Borja y los embajadores de España y Portugal tornaron á hacer su amonestacion y requerimiento en pública forma. Esto fué á veinte y tres del mes de enero del año mil cuatrocientos noventa y nueve, y aquel dia por guardar la decencia que se requeria á la dignidad del sumo pontífice, y por mayor autoridad y secreto del negocio, Garcilaso que no sabia otro oficio ni lo pudo aprender de sus abuelos, sino el de caballero, testificó el instrumento como notario apostólico. Desto recibió el papa tanta alteracion, que venciéndole la pasion é ira con gran enojo y saña les dijo, que si allí estuviera el duque de Valentinois les respondiera de la manera que merecian, y que en tiempo del papa Sixto el conde Gerónimo habia dicho á un embajador de los reyes de España que lo echaria en el Tiber. Que ya otras veces le habian dicho y requerido aquellas cosas y aun tornaban á ellas, que no le hablasen mas en ello ni hiciesen autos algunos en consistorio ni en otro cabo, porque no se hallarian bien en ello ni saldrian con su intencion, y que no daria lugar que se hiciesen. Mas como el rey tenia otros fines y seguia sus respetos particulares como despues pareció, y tambien por estorbar mayores inconvenientes y daños, contentóse con que el papa hiciese algo de lo que se le pedia. En este mes de enero fué jurado el príncipe don Miguel en córtes en la villa de Ocaña por príncipe de Asturias, y como primogénito y sucesor en los reinos de Castilla y Leon, y en aquella villa á cuatro de aquel mes proveyó el rey por su lugarteniente general del reino de Aragon al arzobispo don Alonso su hijo. Enviaron el rey y la reina á requerir al rey don Manuel que por la paz y beneficio universal de sus reinos luego se diese órden que el príncipe don Miguel su nieto fuese jurado por príncipe primogénito y legítimo sucesor de aquel reino por los estados dél, y mandó convocar córtes en la ciudad de Lisboa, y á siete del mes de marzo se hizo el juramento al príncipe en las manos del rey su padre. Escriben los mismos autores de las cosas del rey don Manuel, de quien se hace mencion en esta historia, que ántes que se hiciese el juramento al príncipe por los estados de aquel reino, fué requerido el rey su padre que si Dios ordenase que por razon de aquel juramento los reinos de Castilla y Portugal quedasen juntos y unidos, él les prometiese en nombre del príncipe que en ningun tiempo el regimiento de las cosas de la justicia y hacienda de los reinos y señoríos de Portugal,

por algun caso que en lo porvenir pudiese suceder fuese dado ni concebido sino á portugueses. Que lo mismo se proveyese de las capitanías de los lugares de África y de las alcaldías mayores y tenencias de las villas y castillos, y el rey lo otorgó, y les concedió dello su privilegio firmado de su nombre con sello pendiente, con declaracion que para siempre tuviese fuerza de ley.

Cap. XXXIV.—*De la liga que se hicieron venecianos con el rey de Francia contra la casa de Sforza y contra el rey don Fadrique.*

Luego que el duque de Valentnois llegó á la córte del rey de Francia le mandó quitar el rey los oficiales que traia en su casa, y poner otros porque se sirviese segun la costumbre de la tierra, y aunque luego se publicó que habia de casar con Carlota hija del rey don Fadrique que llamaban la princesa de Taranto, cuando el rey Luis casase con la reina viuda, el casamiento del rey se hizo en principio deste año sin esperar confirmacion del papa de la sentencia del divorcio, pasados los nueve dias que fué pronunciada, y á la primera mujer se le dió el ducado de Berri por su vida con treinta mil francos de renta, y dejóse de efectuar el del duque de Valentinois, porque la princesa de Taranto jamás quiso consentir en él, ni el rey de Francia la quiso apremiar, ántes se entendió que holgaba dello, porque el papa pretendia que renunciase en el duque el derecho que tenia al reino de Nápoles, y procurase de entretener con decir que se trataba en casarle con Germana, hija del señor de Fox, ó con la del señor de Candala que ambas fueron reinas, la una de Aragon y la otra de Hungría, ó con una hija de Mompensier que era de la casa de Borbon. Mas el duque perseveraba en decir que no casaria con otra sino le daban á la princesa de Taranto, y el papa tornó á enviar persona suya sobre esto, y publicóse que el rey don Fadrique enviaba con Antonio Grison su embajador, su consentimiento, para que casase con su hija si el rey de Francia quisiese. Por el mes de febrero deste año murió Antonelo de San Severino príncipe de Salerno en el estado del duque de Urbino que era su deudo, y sucedióle en el derecho y título del principado, y en la enemistad que tenia á la casa de Aragon Roberto de San Severino su hijo, y por el mismo tiempo se concluyó liga para destruccion de la casa de Sforza entre el rey de Francia y venecianos, los cuales prometieron de ayudar al rey contra el duque de Milan con mil y doscientos hombres de armas y seis mil infantes suizos ó alemanes, y él les dejaba Cremona y Geradada que ellos tenian mucho tiempo habia del estado de Milan. Concertáronse que si despues de tomado Milan la señoría hubiese menester ayuda contra el rey de romanos ó contra cualquiera príncipe ó potentado de Italia, el rey de Francia pusiese todo su poder por ellos en caso de mucha necesidad, y para les ayudar á ganar y conquistar lo de sus enemigos se les diese toda la ayuda que ellos pidiesen, con tal condicion, que si para tomar á Milan fuese menester mas ayuda, venecianos quedasen obligados á poner todo su estado por el rey cuando menester fuese. En las cosas del reino se declararon que si despues de haber ganado á Milan quisiese el rey emprender la conquista dél, lo que venecianos ganasen de aquel reino se quedase en la señoría con lo que ya tenian, hasta ser pagados de lo que se les debia y de lo que gastarian en conquistar lo que tomasen, y ningun mercader italiano tratase en Francia sino ellos, y enviaron á requerir mañosamente al papa si queria entrar en aquella liga. La causa de salir á esta empresa el rey de Francia sin temor del daño que se le podia hacer por tierras del imperio, y por los confines de Flandes y Borgoña hácia donde él tenia la mas gente de ordenanza, habiendo asentado nueva paz con el rey de Inglaterra, era con sola confianza de estar aliado con el duque de Lorena, y con tener ganados y corrompidos los que tenian cargo del gobierno de los estados y persona del archiduque, de los cuales tenia tanta confianza, que solia decir ser tan franceses como el vino de Orleans.

Cap. XXXV.—*Que el papa por ser requerido por parte del rey Católico, revocó la donacion que habia hecho al duque de Gandia de la ciudad de Benevento, y se restituyó al patrimonio de la Iglesia.*

Estando las cosas en tales términos, el rey en principio de marzo deste año, envió desde Ocaña por su embajador al rey de Francia, á Miguel Juan Gralla su maestresala, para que de su parte le visitase por causa de su casamiento, y á la reina su mujer por el deudo que con ella tenia, y para que procurase que se prorogase la tregua que se habia asentado entre el rey de Francia y el rey de romanos, y el embajador propuso que si lo tenia por bien, el rey Católico se interponia por medianero para procurar la paz y concordia entre ellos. Pero mas principalmente fué esta embajada para que se tratase de apartar al rey Luis de la empresa del reino. En este medio, como se insistió con el papa en lo de la reformacion que se habia propuesto de parte del rey, y se tornó á hacer el requerimiento juntamente por los embajadores de Castilla y Portugal en presencia de cinco cardenales, sin dar lugar el papa que se hiciese auto ni instrumento alguno, pusieron algunos temores á los embajadores con amenazas, y llegaron los del regimiento y senado de Roma de la parcialidad de los Ursinos al papa, á decirle, que habian sabido que los embajadores de España le refirieron algunas cosas, y querian hacer otras en gran menosprecio de su santidad, suplicándole que los dejase, que ellos los castigarian, y como quiera que muchos avisaron á los embajadores desto, diciendo que seria bien se saliesen de Roma por algunos dias, hasta que cesase aquel escándalo, nunca quisieron seguir aquel consejo, ni dejaron de andar como solian por la ciudad, porque sabian que el bando de Coloneses, y los españoles que en Roma habia, eran tanta parte, que bastaban á resistir toda la injuria y ofensa que se intentase hacerles. Pero de parte del papa se usaba toda astucia y maña para diferir la respuesta, y todavía le convino cumplir algo de lo que se le suplicaba, y en consistorio revocó la donacion que habia hecho de Benevento, con gran alabanza del rey Católico, diciendo el papa claramente, que lo hacia por complacer al rey de España, y los cardenales daban al rey muchas gracias por tanto beneficio como la Iglesia romana recibia, no solo en la restitucion de aquella ciudad; pero en ser ocasion que de allí adelante ningun cardenal diese su voto para enajenar cosa que fuese de la Iglesia. Cuanto á las simonías que allá llamaban composiciones, respondió que él lo mandaria castigar como el rey fuese contento, y á esta misma coyuntura, el rey por tentar todas las vias honestas y posibles, para inducir al papa á la reformacion de su casa y de la curia, envió á Roma á don Pascual obispo de

Burgos, de la órden de santo Domingo, que era varon de singular religion, y de grande rectitud y bondad, para que con sus amonestaciones y buen ejemplo persuadiese al papa á reducirle á lo que convenia proveer para lo de la reformacion, y que se evitasen los escándalos é inconvenientes que se esperaban, pero no solo no se hizo fruto, mas en parte estorbó que no se consiguiese lo que los embajadores pensaban por via de la protestacion y requerimiento que le hicieron. Estaba el papa muy temeroso de la ida deste prelado, creyendo que en tal coyuntura no podria ser sin gran misterio, pero como él supo muy bien granjearle con grandes regalos que le hizo cuando le dió audiencia, no le dijo ninguna cosa de las que llevaba á cargo, y púsose indiscretamente, como hombre que sabia poco del siglo, y en aquel género de negocios, en abonar la persona del rey, como si fuera tiempo de semejante plática, y no solo no se acabó en la principal cosa que fuese de momento, pero aun lo de la reformacion se fué entibiando.

Cap. XXXVI.—*De una nueva pretension que se propuso al rey, por parte del rey y reina de Navarra.*

Movieron en este tiempo el rey y la reina de Navarra al rey Católico una nueva demanda, y sobre ella enviaron su embajador á Castilla, ántes que el rey partiese de Ocaña, y era pedir les fuesen restituidos los lugares de los Arcos, y la Guardia y San Vicente, que eran del reino de Navarra, que fueron entregados al rey don Enrique, por la declaracion que el rey Luis de Francia hizo despues de las vistas que tuvo con el rey de Castilla, entre Fuenterrabía y Bayona. Entonces declaró el rey de Francia en su sentencia, que por los gastos que habia hecho el rey don Juan de Castilla en la guerra de Navarra en favor del príncipe don Carlos, el rey don Juan de Navarra le diese la merindad de Estella, y se comenzaron á entregar á los castellanos algunas villas, y entre ellas fueron la Guardia, San Vicente, los Arcos, Viana y la Raga, y algunos otros lugares y fuerzas, y ántes que se entregase la ciudad de Estella, sobrevinieron algunos inconvenientes y estorbos, con que la entrega de los otros lugares cesó, y tuvieron lugar los navarros de cobrar las fuerzas de la Raga y Viana y otros lugares, y solamente quedaron por Castilla los Arcos, y la Guardia y San Vicente. Desde la villa de Pau enviaron á cinco del mes de mayo deste año á fray Juan de Vadeto, guardian del monasterio de los frailes Mendicantes de la villa de Ortes, y al guardian del monasterio de San Sebastian de la misma órden de la villa de Tafalla, y con estos religiosos propusieron esta y otras demandas, que no eran de ménos cuenta y estimacion, que el mismo reino de Navarra. Decian pertenecerles en los reinos de Castilla el Infantado y las villas de Medina del Campo, Olmedo, Peñafiel y Cuellar, y otros muchos lugares. En los reinos de Aragon, pretendian que habian de restituírseles el ducado de Gandía, y el condado de Ribagorza y la villa de Montblanch, y la ciudad de Balaguer y otras villas que el rey don Juan su bisabuelo poseia al tiempo que se casó con la reina doña Blanca, y pertenecian á la corona de Navarra, por razon del vínculo que se hizo al tiempo que se contrató aquel matrimonio. Reducian á la memoria lo pasado en tiempo del rey don Enrique, cuando en seguridad de la paz que se trató entre el rey don Juan y el príncipe don Cárlos su hijo, se habia declarado que el rey don Juan pusiese cuatro fortalezas en poder del marqués de Villena, y del maestre de Calatrava, y del comendador Juan Hernandez Galindo, y el príncipe otras cuatro, todas en Navarra, y que entregadas las villas y fortalezas de San Vicente, la Guardia, los Arcos y Miranda, ántes que las otras cuatro se entregasen, falleció el príncipe don Cárlos; por cuya muerte decian que espiró el compromiso, y aunque luego debieran aquellos caballeros restituir las villas y fortalezas, se difirió hasta el año de sesenta y tres, y en este medio sucedieron los movimientos y alteraciones del principado de Cataluña y el cerco de Gerona y otros graves acometimientos, y los catalanes y algunos aragoneses y valencianos llamaron para su socorro al rey don Enrique, y envió mucha gente de armas á estos reinos y al principado de Cataluña como en su casa propia, contra el rey don Juan. Que durando aquella guerra, el rey Luis de Francia se interpuso como medianero de paz, estando en buena concordia con entrambos reyes, y fueron las vistas entre Fuenterrabía y San Juan de Luz, y que el rey de Francia no se quiso ver con el rey don Enrique, hasta que comprometiesen los reyes de Castilla y Aragon en su poder todas sus diferencias. Que entonces se declaró que el rey de Castilla dejase la pretension que tenia á la sucesion destos reinos y del principado de Cataluña, y sacase toda la gente de guerra que habia en ellos, y desistiese de todos los otros derechos que intentaba contra el rey de Aragon y sus reinos, y en recompensa de todo ello hubiese la merindad de Estella para sí y para la corona de Castilla. Entonces se declaró, que ante todas cosas, el rey don Juan restituyese las obligaciones que tenia del marqués de Villena y maestre de Calatrava, y Juan Hernandez Galindo, por razon de la restitucion de la villa de San Vicente, la Guardia y los Arcos, para que con lo restante de la merindad se hubiese de poner en poder de don Lope Jimenez de Urrea visorey de Sicilia, y él lo entregase al arzobispo de Toledo y al marqués de Villena dentro de treinta dias, y toda la merindad se pusiese en poder del rey don Enrique, sacando la gente de guerra destos reinos y del principado de Cataluña; y hasta que esto se cumpliese, la reina doña Juana con la infanta doña Juana su hija estuviesen en rehenes en la fortaleza de la Raga, en poder del arzobispo de Toledo, en cuyo poder estaba en aquella sazon en tercería. Que así, aunque el rey don Juan no fuese contento de la sentencia que dió el rey de Francia por cobrar á la reina y á la infanta su hija, le fué forzado restituir los carteles de aquellos caballeros, y mandar, cuanto en él fué, entregar las otras fortalezas de la merindad al arzobispo y marqués; y así, desde entonces, con este color y ocasion injusta, el rey don Enrique todo el tiempo que vivió, y despues el rey y reina de Castilla sus hermanos, tenian contra justicia ocupadas las villas y fortalezas de San Vicente, la Guardia y los Arcos, y los castillos de Toro y Herrera, y las villas de Beaca y de Bernedo. Que aquella sentencia fué injusta, y no se podia por razon de compromiso ajenar ninguna cosa de la corona real, y así habia protestado la reina de no aceptar cosa ninguna que el rey de Francia declarase, aunque fuese en favor del rey su marido, y la princesa doña Leonor, por sí y sus sucesores, tambien protestó que no consentia en aquella ajenacion, y lo mismo protestaron los tres estados del reino al rey de Francia en su presencia. Que era cierto, que al tiempo que se habia de dar la sentencia, algunos caballeros navarros y bearneses dijeron al rey de Francia, que ¿por qué queria dar lo de Navarra por las contien-

das de Aragon y Cataluña? y él respondió que lo hacia por librar al rey de Aragon del trabajo tan grande en que lo tenia el rey don Enrique en sus reinos, y quedando en Castilla y Navarra lo que no era del rey de Aragon en propiedad, sino de los señores propietarios del reino de Navarra, no daba cosa alguna al rey don Enrique ni pensaba hacer en ello engaño alguno, y que de este parecer fueron el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, que trataban con él por el rey de Castilla, vista la gran sinrazon que hacia al rey de Aragon, rescatándole tan injustamente. Afirmaban que entonces el rey de Francia dió un cartel sellado al príncipe Gaston de Fox y á la princesa doña Leonor su mujer, señores propietarios de aquel reino, por el cual se obligaba y juraba de hacerles restituir la merindad de Estella, y á la corona de Navarra dentro de dos años, y en este medio les daria recompensa que mas valiese en Lenguadoque. Que despues de la muerte del rey don Enrique, el rey y la reina ofrecieron que restituirian aquellas villas, y el rey habia dado á la princesa doña Leonor, su hermana, un cartel firmado de su mano y sellado con su sello, por el cual juraba solemnemente de restituir aquellas villas y fortalezas á la princesa. Que diversas veces el rey y la reina habian dicho á los embajadores del rey y reina de Navarra, que bien conocian que el rey de Francia no podia darles lo de Navarra, pero que convenia mucho á su estado tener aquellas fortalezas, durando las diferencias que tenian con el rey de Francia, y cuando cesasen las restituirian. Que allende de aquellas villas, estaban puestas en tercería en poder de castellanos y del mismo rey de Castilla, las fortalezas y castillos de Viana, Sangüesa, Santacara, la Raga, Montjardin y Lerin y otras villas, cuya jurisdiccion y rentas tenia en otro tiempo don Luis de Beaumonte, y entonces en propiedad pertenian al rey y reina de Navarra con ciertas condiciones, cesando las diferencias que los reyes de Castilla tenian y recelaban tener con el rey de Francia difunto, por asegurar que por aquel reino no recibiesen deservicio ni daño alguno en sus reinos, y pues por gracia de nuestro Señor habia buena paz y confederacion entre los reyes de Castilla y Francia, y cesaba la causa porque se dieron, pedian con gran instancia se restituyesen, y con esto querian que se mandase al duque de Nájera que restituyese el lugar de Uxanavilla y otro, atendido que en las guerras y turbaciones pasadas los vecinos de aquellos lugares se habian encomendado para que los defendiesen, y él los retenia como si fuesen suyos. Atribuyóse esta nueva demanda á que el rey de Navarra deseaba romper la alianza y confederacion que tenia con el rey Católico, porque aquellos lugares habia mucho tiempo que estaban unidos con Castilla, y se pretendia que con derecho y muy justo título, y parecia cosa de gran novedad querer mover en aquella sazon semejantes humores, pues era camino para buscar discordia, y dello tomaron el rey y la reina tanta sospecha, y lo sentian por tan grave como si les pidieran lo que siempre fué de la corona real de Castilla. Tenian por cosa de gran misterio querer estos príncipes en esta sazon entrar en tal demanda, habiendo procedido obligacion del príncipe don Cárlos en que obligó de pagar todo lo que el rey de Castilla habia gastado en su ayuda en aquella guerra siendo él parte principal por ser como era señor del reino para poderlo hacer y con esto daban causa al rey y á la reina que mandasen lo que hasta allí no habian pedido que justamente les pertenecia por razon de aquella sentencia. Pero aunque intistian en ello el rey y la reina de Navarra, era con toda sumision, porque teniendo en condicion de perder lo propio, no se querian poner sin tiento en pedir lo que tanto tiempo habia que estaba ajenado de su señorío, teniendo tan pocas fuerzas para emprenderlo. En esta misma sazon el rey de romanos y el archiduque enviaron sus embajadores á España para llevar á la princesa Margarita, y el rey de romanos estaba en guerra con suizos, que de antiguo tenian grande enemistad con la casa de Austria, y hubieron los suyos con ellos un reencuentro sobre el paso de una puente en que los alemanes fueron rompidos, y el rey de romanos despues desto se fué acercando contra los suizos que mostraban haber gana de la batalla. Habia enviado el rey de Francia para defender el ducado de Gueldres cuatrocientas lanzas y seiscientos caballos lijeros que bastaban para defenderlo y ofender á sus contrarios, los cuales pasaron por tierras del archiduque pacíficamente, el cual trataba la concordia entre el rey de Francia y su padre, y habia mucha esperanza de llegar á la conclusion della, porque el rey de Francia ofrecia de entregar las villas de Artoes al archiduque, el cual partia para Ras que está en frontera de Francia, cerca de Artoes, y era suya, adonde habia de enviar el rey de Francia á recibir el homenaje que era obligado de hacer el archiduque por el condado de Flandes y Artoes. Era esto en el mismo tiempo que el turco hacia grande armada y diversos aparejos de guerra para seguirla por mar y por tierra, y la armada habia de salir del Helesponto, con fin, segun se publicaba, de ir sobre Rodas ó en daño de los venecianos, que se tenia por mas cierto, de lo cual se dió aviso á todos los príncipes de la cristiandad por el maestre de Rodas, que era el cardenal Pedro de Aubuson, y las demandas que se habian propuesto por los embajadores de España al papa se altercaron con los cardenales de Santa Cruz, Borja y Capua, á quien el papa lo habia cometido poniendo en contrapeso de lo que el rey pedia, cerca de la reformacion, la pretension de las islas de Sicilia y Cerdeña, que el papa decia ser de la Iglesia. Con esto se vino Garcilaso de Roma, á quien el papa habia concebido grande odio, porque entendió que por su causa el rey se habia movido principalmente á hacer tanta demostracion, y tambien se vinieron algunos dias despues los embajadores de Portugal sin traer resolucion mas cierta en lo principal. Hubo alguna sospecha que el rey no quiso estrechar mas al papa por aquella via, entendiendo que estaba ya muy descontento del rey de Francia por no se haber cumplido con él como habia creido, porque como la princesa de Taranto, hija del rey don Fadrique estuvo muy firme en no querer casar con el duque de Valentinois, el duque estuvo tan sentido que precuró luego de salirse de Francia, pero lo mejor que se pudo lo detuvieron, y aplacó el rey su sentimiento, y casólo con una hija del señor de Labrit, hermana del rey de Navarra, que segun Guiciardino escribe se llamó Carlota de Fox, y se le dieron veinte mil francos de renta, y conducta de cien lanzas con otros veinte mil de provision en cada año. Despues de las fiestas del matrimonio el rey le armó caballero y le dió la insignia de la órden de San Miguel y su divisa, y le hizo grandes favores y fiestas. Entonces se enviaron al archiduque para restituirle las tierras conforme al asiento que se habia tomado con el rey Luis, el señor de Liñi y el gran canciller, y para que recibiesen dél homenaje, y por ser avisado el rey de

las cosas de Francia é Inglaterra, y de la concordia que se habia tratado entre el rey de romanos y el archiduque y el rey de Francia, envió por embajador con ocasion que visitase á la archiduquesa su hija, por el parto de la infanta doña Leonor, á don Juan Manuel, y mandó venir al comendador Sancho de Londoño que residia en la córte del rey de romanos, y á don Diego Ramirez de Villaescusa, obispo de Astorga, que fué luego proveido del obispado de Málaga, por muerte de don Pedro de Toledo, que fué el primer prelado que hubo en aquella iglesia, despues que se ganó aquel reino de los moros.

Cap. XXXVII.—*De la confederacion que se asentó entre los reyes de España é Inglaterra, con la confirmacion del matrimonio de la infanta doña Catalina y del príncipe de Gales.*

Pasó don Juan Manuel por Inglaterra, y con su llegada á diez del mes de julio se confirmó en Gales el matrimonio entre el príncipe Artus, hijo primogénito del rey Enrique y la infanta doña Catalina, que despues fué reina, y la mas valerosa y excelente princesa que sabemos que haya habido jamás en aquel reino, y por quien mas trabajos y persecuciones pasaron. Con este casamiento se asentó estrecha liga y confederacion entre los reyes de España é Inglaterra y sus sucesores, y concertaron de se ver y ayudar contra sus enemigos, para la defensa y conservacion de sus estados. Estaba el rey de Inglaterra en esta sazon muy apoderado de su reino, despues de haber hecho estrago en los de la sangre real que descendian de los Eduardos, que fueron de la casa de Ayorque, y tuvieron la divisa de la Rosa blanca contrarios de su bando, que tenia orígen y descendencia del duque Juan de Alencastre. Los que quedaron de aquella casa y se habian escapado de la persecucion del rey eran Edmundo Pola, conde de Soffolch, hijo de Juan de Soffolch y de Isabel, hermana del rey Eduardo, el cual aunque tenia el estado muy disminuido era amado en gran manera, no solamente del pueblo, pero de todos los estados, y el duque de Boquingan, que era tambien primo de la reina, cuyo padre fué degollado, y el conde de Nortamurlan, y el señor de Estrange, que eran muy deudos de aquella casa, y todos fueron muy ásperamente tratados del rey. Tenia su reino muy rico, y él estaba en gran reputacion, despues de la paz que hizo con el rey Cárlos, porque en ella se habia obligado el rey de Francia de pagar á él y á los reyes sus sucesores dos millones de francos en veinte años, y en cada un año cien mil francos, y con aquella concordia quedó pacífico en su reino, próspero y rico. Mas en Inglaterra hay poca seguridad porque no tienen mucha aficion ni lealtad á sus reyes, puesto que ya desde entonces parecia que si quedaba el reino pacíficamente en sus hijos del rey se confirmaba la sucesion para sus herederos, porque en ellos se juntaban las dos parcialidades que salieron de la casa de Alencastre, desde el rey Eduardo el tercero. Era este rey á maravilla sagaz y prudente, y á este propósito traia por divisa una compuerta, apropiando el nombre della á su condicion y obras por ser muy cauto y disimulado hasta que se ejecutaba el efecto.

Cap. XXXVIII.—*Que el rey de Francia rompió la guerra contra el duque de Milan, y el papa la pensaba hacer en el mismo tiempo contra el rey don Fadrique.*

Cuando don Juan Manuel llegó á las tierras del archiduque, el rey de romanos pasó los montes para irse á juntar con los príncipes alemanes y con los del imperio que se habian congregado en Lindo y en Constancia y Uberling, adonde fuéron embajadores del rey de Francia, y acordó el rey de romanos de oirlos en una fortaleza que está dentro en el lago de Constancia. Lo que en su embajada propusieron en público fué que el rey de Francia habia sabido las diferencias que habia entre él y los suizos que decian ser de muy antiguo amigos y aliados de la casa de Francia, y que le desplacia por ser en tal coyuntura que el turco juntaba grande armada para venir por mar y por tierra en daño de la cristiandad, porque de aquella discordia no podia resultar sino mucho daño. Que deseando la pacificacion de la cristiandad y la union de la nacion alemana, que era el baluarte y defensa de los reinos de Polonia y Hungría, si á él le placia que se interpusiese en dar algun medio para que cesasen sus contiendas, por su parte se haria cuanto le fuese posible, porque viniesen á buena concordia, repitiendo muy á menudo, ser los suizos antiguos confederados y amigos de la casa de Francia, dando á entender que en lo último habian de ser ayudados, si tuviesen necesidad de su ayuda. Estaba en esta misma sazon Galeazo vicecomite en Suiza, procurando por el duque de Milan esta concordia, porque no la concluyese el rey de Francia, y llegaban las cosas á términos que habia poca diferencia entre ellos, recelando ya que el rey de Francia juntándose con los venecianos no rompiese en esta coyuntura con el duque de Milan, dió facultad el rey de romanos á Galeazo, que vino á él á Constancia, para que moderase ciertos capítulos que se habian ordenado para la concordia, y él se vino con barcas á Lindo para hacer entrada en tierra de suizos. Los embajadores franceses, sin decir ninguna cosa al rey de romanos, se partieron de Constancia al campo de los suizos, que estaba á una milla de allí, y desbarataron la plática de la paz, que Galeazo llevaba, de que el rey de romanos recibió gran pesar por el modo y cautela de que los franceses usaron. Estando en esto los suizos que habian ya rompido la guerra, entraron por tierra del rey de romanos, así á las partes de Tirol como al condado de Ferrete y á la Borgoña, que llaman Contea, donde hicieron algunos daños, y quemaron algunas villas y castillos, y lo mismo hicieron en otras tierras imperiales. Entendióse que se movieron con órden del rey de Francia y de la señoría de Venecia, porque el rey Luis dió gente al duque de Lorena que estaba casado con hermana del duque de Gueldres, porque rompiese la guerra contra el rey de romanos, so color de socorrer á su cuñado; y con esto pensaba embarazar al archiduque que no pudiese ayudar á su padre; y que tendria impedidos al duque Jorge de Baviera y al duque Alberto de Jasa y á los duques de Juliés y de Cleves, que habian tomado cargo de la empresa de Gueldres, porque el rey de romanos no se pudiese ayudar de ellos ni ellos saliesen con la empresa que tomaron. Por otro cabo envió gente á los suizos para hacerlos fuertes porque estorbasen al rey de romanos que no pudiese dar socorro al duque de Milan; y él mismo con poderoso ejército queria pasar á lo de Aste, para comenzar la guerra por Lombardía; y á la misma sazon el papa habia de mover la suya contra el rey de Nápoles con esperanza que algunos del reino le serian favorables. Desta entrada los suizos desbarataron la gente que el rey de romanos tenia en el condado de Ferrete, que eran

mil y ochocientos de caballo, españoles y borgoñones, y seis mil infantes, todos muy buena gente; en lo cual se recibió muy gran daño; y fué muerto en aquella batalla el conde de Festinverch su mariscal, y muchos gentiles hombres; y perdieron toda la artillería; y tras esto llegó la nueva del rompimiento de Francia con el duque de Milan. Porque el rey Luis determinado de seguir la empresa en destruccion de la casa de Sforza, por el derecho que pretendia tener al ducado de Milan, rompió en este tiempo la guerra por el condado de Aste, á coyuntura que el partido del duque estaba muy desfavorecido porque venecianos ayudaban al rey de Francia con cierto número de hombres de armas en aquella guerra, y por ello se les habia de dar Cremona y Geradada, como dicho es; y publicaban como era cierto que el duque traia la armada turquesca contra la señoría, al mismo tiempo que el ejército del turco hacia mucho daño en sus tierras; y el Basan de Bozna habia rompido por sus confines, é hizo con tres mil de caballo una grande correría en tierra de Zamora, que es en Albania, en el señorío que venecianos tenian, y venia muy poderosa armada por mar contra ellos. Para animar á los venecianos á la defension de sus tierras en esta guerra, el papa envió á la señoría por legado al cardenal don Juan de Borja su sobrino, y prometióles de ayudarles, y concedióles las décimas en el clero de su dominio y otras gracias que le pidieron. Fué otra causa lo desta legacía, para que el cardenal entendiese en la paz universal de Italia, así de Venecia con Milan, como de Milan con Francia; é iba en esta misma sazon la armada del rey de Francia á Rodas, para juntarse en la Morea, con la que venecianos tenian, y con la que juntaban en Modon, de los navíos que habian dejado en Corfú, y en Nápoles de Romanía. Como se publicó que el duque de Milan habia hecho mover al turco contra las tierras de venecianos, él se quiso escusar con ellos y con el papa y con el colegio de cardenales; pero de tal manera, que no pudo dejar de otorgar que habia requerido al turco que enviase á decir á la señoría que no le hiciese guerra; y decia que era justa demanda, especialmente no teniendo venecianos causa de romper con él. Por otra parte el papa publicaba que el rey don Fadrique tenia el mismo concierto de traer turcos á Italia; y como el cardenal Ascanio se salió de Roma sin licencia suya, y se fué á tierras de coloneses, temiendo de ser preso y con intencion de venirle á Milan, para ayudar al duque su hermano, y otro dia envió á pedir licencia al papa, sintiólo por muy grave, y le respondió que no la daria sino con ciertas condiciones; y entre ellas era que prometiese so pena de privacion de oficios y beneficios, que no seria en ninguna cosa contra él. Íbase ya declarando por este tiempo la liga que el papa habia hecho con el rey de Francia para perseguir al duque de Milan, y tomar á su mano aquel estado, porque habia sido detenido en Milan en esta sazon un mayordomo del duque de Valentinois que venia de Roma con letras del papa, de todos estos hechos y tratos, y con gran sentimiento dello, el papa mandó prender todos los parientes y criados de Ascanio; y dijo al embajador de Milan que escribiese luego al duque que librase aquel suyo, porque de otra manera pondria en toda su tierra entredicho. Que no era necesario trabajar de saber á lo que venia aquel que les certificaba que le enviaba al rey de Francia á rogarle y requerirle que fuése en persona á Italia; porque pues el duque de Milan traia al turco, á él como á rey cristianísimo convenia tomar la defensa y tutela de la cristiandad; y era así lo cierto que á gran instigacion del papa el rey de Francia dió prisa á su empresa, é ida de Italia, porque le amenazaba que si no iba este año, se juntaria con los potentados de Italia contra él, y el duque de Valentinois se partia para Lombardía, con mucho número de gente de guerra francesa para seguir la espedicion de Romanía. Florentines no querian prometer al duque de Milan de ayudarle hasta recobrar á Pisa, porque temian que si se le diese públicamente ayuda, el rey de Francia les pondria gente de guarnicion en su estado y dentro de aquella ciudad. En este tiempo don Alonso de Aragon duque de Viseli, sin sabiduría del papa y de su mujer Lucrecia, se partió de Roma, y la causa que se publicó despues de partido era que no se queria hallar en lugar donde se trataba del daño y destruccion del rey don Fadrique, porque deliberaba vivir y morir con él; y por ocasion desta novedad, y porque la princesa de Esquilache, que era hermana del duque de Viseli, tambien demandaba licencia y sonsacaba al príncipe su marido para otro tanto, con color de ir á servir al rey don Fadrique; holgó el papa que se ofreciese aquella ocasion porque no juzgase el pueblo que por respeto de la instancia que el rey de España hacia en esto, sacaba de Roma sus hijos, aunque de apartarlos de sí como quiera que fuese, sentíalo muy tiernamente. Fuése el duque don Alonso á tierras de Coloneses; y la princesa de Esquilache su hermana se partió á Olivito, lugar de su estado en el reino; y Lucrecia se salió á Espoleto, lugar de la Iglesia, donde fué tambien detenido el príncipe de Esquilache su hermano, porque se aficionaba demasiadamente á querer estar con la princesa su mujer; y ambos estuvieron detenidos en Espoleto, en guarda de Leandro Coscon, con mandamiento que no saliesen de allí; mas la salida destos se entendió comunmente, que fué por lo que se procuró por parte del rey que saliesen de Roma y se reformase la casa del papa, y se atribuia por todos al buen celo del rey Católico, que el papa hubiese apartado de sí á sus hijos, porque segun el amor les tenia, parecia grande novedad y mudanza, aunque era cierto que estaba entendido que no podria sufrirse sin ellos mucho tiempo.

Cap. XXXIX.—*Del socorro que el rey ofreció á la señoría de Venecia contra el turco, y que el rey de Francia se apoderó de las ciudades de Génova y Milan, y de toda Lombardía; y se declaró en seguir la empresa del rey.*

Partieron de Madrid el rey y la reina á Granada, por el mes de mayo, y llegaron el mes de julio á aquella ciudad; y en el mes de agosto siguiente como se supo que el ejército del turco venia contra las tierras de la señoría de Venecia, y que hicieron entrada en tierra de Zara en Albania, de donde llevaron gran muchedumbre de cristianos cautivos, y continuaban de ofender por mar y por tierra, haciendo la guerra muy cruel, el rey envió á ofrecer á la señoría que si hubiese menester alguna ayuda y socorro contra los infieles para su defensa, la daria con grande ánimo y voluntad de socorrer al peligro que se esperaba. Por el mismo tiempo el rey don Manuel envió á Juan Rodriguez Alfonso, para hacer saber á sus suegros, que sus capitanes que eran idos á la conquista y descubrimiento de la India oriental, habian descubierto la

tierra donde se tenia el trato de la especería, y se hallaban piedras preciosas de gran valor, y otras inestimables é increibles riquezas, y gran disposicion para poder mucho aprovechar en servicio de nuestro Señor, y acrecentamiento de la cristiandad. Puesto que aquella tierra, conforme á la particion que el papa Alejandro hizo de las conquistas del Nuevo Mundo, que se señalaron, y dividieron entre estos príncipes, segun opinion de algunos muy diestros en aquella ciencia del repartimiento y division de las tierras, caia en la parte de la conquista de poniente que se señaló á los reyes de Castilla, por donde decian que aquella navegacion es mas corta y cierta; como entonces no estaban aun las cosas bien asentadas, el rey Católico respondió á lo general, que era holgarse del aumento de nuestra fé, y que se ofreciese de tal disposicion que por ella nuestra religion se extendiese y acrecentase por las mas remotas partes de la tierra, y que se hubiese ántes hallado por sus capitanes que por los de ningun otro príncipe por el mucho amor que le tenian, pues así deseaban el bien de sus cosas como de las suyas propias. En este medio los embajadores don Iñigo de Córdoba y micer Felipe Ponce, que quedaban en Roma, hacian todavía instancia con el papa en lo de la reformacion, y en las otras cosas que habian pedido; y pareciendo al papa que bastaba el cumplimiento que se hizo en lo de Benevento, y que estaban sus hijos desterrados de Roma sin querer otorgar otra cosa, proveyó de la iglesia de Valencia al cardenal don Juan de Borja, y de Coria á don Juan Lopez, cardenal de Capua su gran privado; y dió el obispado de Elna á don Francisco de Loriz, que era su deudo, sin que se presentasen á las iglesias por el rey. Todos los cardenales dieron su voto en esto, sino fué el cardenal de Santa Cruz, que no quiso dar su consentimiento; y entendióse haber sido la principal causa, determinarse el papa de proveer de estas iglesias sin el consentimiento del rey y de la reina la confederacion que tenia con Francia, y la blandura y respeto con que se habia procedido en lo de la reformacion, mas los dos cardenales gozaron poco de esta gracia, porque el de Borja murió dentro de cuatro meses estando en su legacía en Urbino, no sin sospecha que le fué dado veneno por mandado del duque de Valentinois su primo, que era gran artífice deste menester; y de la misma suerte fué despues ayudado el cardenal de Capua, que era la mas acepta persona que su padre tenia para el gobierno de los negocios de estado. Detuviéronse despues desto los embajadores pocos dias aguardando que Lorenzo Suarez de Figueroa llegase á Roma, que iba á residir en aquella embajada en lugar de Garcilaso su hermano. Entretanto el rey de Francia estrechó la guerra contra el estado del duque Luis; y pasaron los franceses del condado de Aste, siendo capitanes generales Everardo señor de Aubení, y Luis de Lucemburg señor de Liñi, y Juan Jacobo de Trivulcio; y no hallaron resistencia sino en Anon, donde estaba con gente del duque un capitan español; y duró el combate del lugar gran parte del dia, y le ganaron á la postre por la flaqueza de los italianos, y solos pocos extranjeros que allí estaban, se señalaron en su defensa, y los franceses recibieron gran daño en los suyos. Tambien en Alejandría resistieron los del duque con algun esfuerzo, donde se perdió parte de la gente de guarnicion que estaba en su defensa, y se entró el lugar por la ruindad de los soldados y de los del pueblo; y ganada Alejandría todo lo de adelante se dió vilmente sin ninguna resistencia ni hecho de armas; y desta manera huyeron los franceses á Pavía y Placencia y su comarca. Hacian venecianos por su parte la guerra contra el duque de Milan en el mismo tiempo; y diéronse á la señoría Cremona, Lodi y la Geradada, que es una region de algunos castillos y villas muy buenas; y los unos y los otros se apoderaron de la mayor y mejor parte de Lombardía. Hubo entonces en Milan un grande alboroto en que se dió alarma, y comenzó el pueblo á apellidar el nombre de Francia, y el duque se retrajo al castillo, y otro dia el vicecanciller se partió con los hijos del duque y con el tesoro, con mucha gente, la via de Como para Alemania; y todo esto se remató en poco mas de ocho dias. De Génova se esperaba lo mismo con grande suceso y ventura del rey de Francia que hubiese tan fácilmente tan grandes estados, no solo sin sangre ni pérdida alguna, pero sin resistencia, y en la misma sazon se publicó ser hecha la paz del rey de romanos con los suizos, y que venia en persona al socorro de las fortalezas que quedaban por dar del estado de Milan. Fué cosa de grande admiracion que teniendo el duque de Milan bastante número de gente para salir en campo á resistir y ofender á su enemigo, no tuvo ánimo ni consejo para valerse desde que entendió que venecianos ayudaban al rey de Francia, y como el ejército francés partió de Aste á ocho de agosto, habiendo combatido y ganado algunos castillos, se puso tanto terror en todo el estado de Milan, que casi sin resistencia y repentinamente ganaron todas las tierras y lugares desta parte del Po con la ciudad de Milan, sin muerte de hombre ni echar mano á las armas; y el duque espantado de la ida del rey Luis á Italia, siendo forzado del miedo y como atónito de cobardía, de noche se salió de Milan tan á hurto y afrentosamente, que no supo dello ni e pueblo, ni la gente de guerra que tenia, y con gran vergüenza se fué á recoger á las Alpes Retias y á Alemania por justo y merecido castigo de su maleficio. Tras esto se dió luego la ciudad de Génova á seis de setiembre, y se entregó al rey de Francia, y le enviaron sus embajadores al tiempo que pasaba á Milan, y fué puesto por él en el gobierno de Génova Scipion Barbavara. De manera que en solos veinte dias aquel estruendo y tumulto de guerra se sosegó y aplacó, quedando Lombardía y Génova en poder de franceses. Con el suceso de tanta prosperidad como esta, todos los príncipes comenzaron á recelar el poder de Francia, y con mucha mas razon el rey Católico por las cosas de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y aun por lo de Rosellon, y comenzó á proponer de confederar en una muy estrecha amistad contra su poder al rey de romanos y al de Inglaterra, porque con la paz que el de Inglaterra habia hecho en Francia, no se tenia por tan atado que no hubiese procurado de dar todo el favor que pudo para que Bretaña quedase libre y apartada del reino de Francia, y la reina casase con el hijo del señor de Rohan ó con otro, y cuando casó con el rey de Francia, entendiendo que los hijos no serian legítimos, pensaba tener color para ayudar al derecho que el señor de Rohan pretendia tener en el ducado de Bretaña, y tambien estaba siempre alerta porque las diferencias con Escocia sobre los confines y lugares de sus fronteras, aunque no estaban en rompimiento, nunca se acababan de atajar. Tras esto luego se comenzó á publicar que queria el rey de Francia seguir la empresa del reino, y el rey Católico, por todas las vias y medios que pudo, puso todo su pensamiento en apartarle della, ofreciéndole que se acabaria

con el rey don Fadrique, le hiciese muy gran partido porque le dejase en paz, y él quedase con honra y provecho, y pudiese desistir de aquella demanda; y deliberó de ponerle embarazo por la parte del rey de Inglaterra y del rey de romanos y de los príncipes del imperio, porque no pudiese pasar adelante. Pero era tanta su porfía y perseverancia en querer tomar aquella empresa y proseguirla por persuasion del papa, incitándole que fuése á ella, que por ninguna forma lo pudo retraer de aquel propósito, ni tampoco se pudo acabar cosa con el rey de romanos que lo pudiese impedir, ántes entendió el rey Católico que él y los príncipes alemanes se habian conformado con el rey de Francia, y le daban su consentimiento y autoridad para justificar mas su causa, y le permitian y dejaban seguir la conquista del reino con cierta seguridad que se daba, de no hacer daño en los lugares que el imperio tenia en Italia. De manera que el rey de Francia, viéndose seguro del temor de Alemania, y que los venecianos se habian confederado con él, y que el papa le llamaba y requeria, y le ofrecia ayuda y socorro para la guerra, y tenia á Milan y Génova dos tan principales entradas y fuerzas de Italia, conociendo la flaqueza y poca firmeza de la gente del reino, y cuán débiles fuerzas eran las del rey don Fadrique, pareciéndole que no tenia resistencia, se determinó de poner luego en obra la empresa sin mas dilatarla.

Cap. XL.—*De la concordia que se propuso por parte del rey, del repartimiento del reino de Nápoles.*

Considerando el rey Católico todo esto, y que no habia remedio para apartar al rey de Francia de aquel propósito, y que allende de Milan y Génova tenia á Florencia y Bolonia, entendió manifiestamente que en lo de Nápoles no habia bastante defensa, y que apoderados los franceses del reino tendrian en la mano hacerse señores de Sicilia si ocupasen lo de Calabria. Desta manera, determinándose de seguir el rey de Francia aquella empresa, siendo llamado por el papa en tanto perjuicio suyo, aquello solo le obligaba á salir á la causa por resistir á los franceses, y no podia escusar de romper con el rey de Francia ó venir á medios. Por el rompimiento se seguia muy grande guerra entre ellos y sus confederados y mucho escándalo en la cristiandad, y de allí se habian de recrecer mayores gastos á los pueblos de sus reinos. Representábase tambien que con esta guerra no solamente se dejaria la empresa del turco, mas era dar mucha ocasion y avinenteza á los infieles para que ofendiesen á la cristiandad, y que se estorbaria la reformacion, y seria abrir nueva puerta para que en la Iglesia creciesen mayores males, porque siendo el rey Católico y sus confederados enemigos del rey de Francia, la necesidad haria que favoreciese al papa y tolerase la reformacion y abusos de su córte, para que se hiciesen mayores desórdenes como hasta entonces, por el favor del rey de Francia se habia seguido. Ofrecíase á otra parte otro contrapeso, que estando el rey Luis tan pujante, le parecia al rey cosa muy grave que él solo tomase tan grande cargo de resistirle por causa y negocio ajeno, y por el rey don Fadrique que no tenia justicia ni derecho al reino, y seria muy mas deshonesto y difícil tomar la causa por quien estaba determinado de traer los turcos, escusándose que no podria resistir á tan poderoso enemigo sin valerse dellos. Por todas estas causas, considerando el rey que ya no habia tiempo de mas dilatar, porque el rey don Fadrique daba prisa á traer en su socorro la armada turquesca, y era forzado que lo de España se pusiese en peligro por resistirla, que era la principal causa porque se ponia en órden, habia de asistir á la defensa del reino contra los turcos, se determinó que lo que se habia de hacer sin concertarse con el rey de Francia era mejor hacerlo con su ayuda, y mas seguro consejo que con paz tomase parte de aquel reino, por el derecho que á él tenia que permitir que el rey de Francia lo ocupase todo, quedando con él en enemistad y guerra, con que se cerraba el camino á los bienes de la paz que tanto convenia á los reinos de España, y se abria á los males de la guerra. Con esta determinacion, con grande maña y aviso se resolvió en proseguir la plática que se habia ya movido en tiempo del rey Cárlos, que segun pareció, era negocio que estaba muy dispuesto para deliberar en él, y envió desde Santa Fé á Diego Perez de Santistéban, contino de su casa, para que él y Miguel Juan Gralla, que estaba por embajador en Francia, y era muy diestro y práctico en las cosas de aquella córte, lo moviesen. Dióse tal órden que dijesen de su parte al rey de Francia, que como quiera que el rey su señor no daba fé á lo que se publicaba, que él queria emprender de le tomar y ocupar el reino de Sicilia, porque no creia que se quisiese poner en cosa que no le pertenecia, y mucho ménos en lo que le tocaba á él, habiendo ya entre ellos nueva amistad y alianza, pero porque habiéndose hablado en aquello no era razon que se encubriese, y era justo que pues él le habia guardado buena hermandad y estaba en voluntad, Dios mediante, en perseverar en ella, que él así hiciese lo mismo, porque estuviese cierto que la guardaria, y le requiriesen se declarase qué seguridad daria para lo de Sicilia. Para en caso que conociesen que él queria pasar á la conquista del reino ó hablase en ello, le propusiesen cuánta mayor razon tenia él de pedir aquella seguridad, y que atento que él tenia en Calabria algunas fortalezas por empeño, y sobre ellas se le debian grandes sumas de dineros, era razon que tuviese seguridad dél para lo de aquellos lugares, y que juntamente asegurase las tierras y señoríos que en aquel reino tenian las reinas su hermana y sobrina, y Gonzalo Fernandez de Córdoba. Allende desto, como se temia que el rey de Francia con su grande poder, y con la reputacion que habia ganado con la nueva conquista de Lombardía, emprendia lo del reino, y el rey no tenia en esta sazon tál poder que se lo pudiese resistir, mandó al mismo Gralla que como de suyo dijese al rey que pues en lo de Milan se concertó con venecianos, y les dió parte en aquel estado, que lo hiciese así con el rey su señor, porque aquello seria entera seguridad para lo de Sicilia, y para que él conservase mejor lo de Nápoles, porque estando siempre juntos y conformes tendrian debajo del pié aquella señoría de Venecia, y podrian mejor sostener aquel reino. Era el intento del rey que si el rey Luis viniese en darle parte en lo del reino, se asiese de aquella prenda y se entrase en la negociacion hasta ver qué parte le ofrecia, y procurar que á lo ménos diese toda Calabria, y si no la diese toda se aceptase escritura de la parte que diese, y si resultase diferencia sobre si la hubiese de conquistar el rey de Francia y darla al rey, no se parase en aquello, y quedase para que el rey lo tomase á su cargo. Tambien se dió comision que se le ofreciese que se enviaria gente á la provincia de Calabria para la conquista que de su parte se habia de hacer, y que el rey de Francia enviase á lo restante del reino, porque así se ayudarian mejor el uno al otro. Con estos medios propuso de

conocer el fin que el rey de Francia tenia, y esto fué tiento de una muy grande astucia, porque la entrada en este apuntamiento fué con fin de no quebrantar la negociacion por ninguna causa, y de tomar la parte que le diesen, con grandes ofrecimientos de conservar la paz y amistad que tenian, si no fuese en caso que el rey de Francia diese tal parte de aquel reino que fuese apartada de la mar, porque el rey Católico no queria aceptar aquello, y daba razon que no seria seguridad bastante, pues no estaba donde se pudiese conservar, y si la diese donde tuviese buenos puertos de mar y fuese parte suficiente, determinó de aceptarla. Para lo desta concordia envió el rey á ofrecer al señor de Clarius, que era muy gran privado del rey Luis y tenia el título del marquesado de Cotron, la ciudad de Cotron, que estaba en poder del rey, y prometióle de se la hacer entregar con condicion que pues se incluia en la parte de Calabria, hiciese por ella el juramento y pleito homenaje que deben hacer los súbditos con principal aviso y recatamiento que en esta concordia no se hablase en el derecho del reino de una parte ni de otra. Como se movió por Gralla como de invencion suya la concordia entre los reyes, fundándose sobre el repartimiento del reino, hubo entre el cardenal de Rohan y el mariscal de Gie y el señor de Clarius diversidad sobre aquella nueva plática de la division del reino, porque el de Clarius, que deseaba se efectuase, sustentaba ser el derecho que el rey de España tenia á la sucesion del reino tan fundado, que cualquier partido era bueno. Pero llegaba la negociacion á punto de honra entre los reyes por cuál moveria primero esta plática, habiéndose ántes movido en vida del rey Cárlos, como dicho es, deseando ambos el efecto della, como la conservacion de lo que era propio suyo, y tratóse que la reina de Francia, que se mostraba muy aficionada á las cosas del rey Católico, por el mucho deudo que entre ellos habia, lo moviese, ó los reyes se viesen en Fuenterrabía ó en Perpiñan, y quedasen para siempre amigos. Las primeras pláticas que desto se movieron fueron entre el cardenal y Gralla, y como luego pareciese que aquello no era desigual partido, el cardenal propuso que porque el rey de Francia era en grande obligacion al papa, cuando la concordia se efectuase, se le diese parte en ella, y si se embarazase por algunos respetos, de los que le acostumbraban mover, los reyes le compeliesen á ello, quisiese ó no quisiese, y decia el cardenal que del papa á él no le faltaba conocimiento de quién era, porque le conocia tan bien como hombre del mundo, mas por ser eclesiástico y cardenal no osaba decir todo lo que sentia: que era viejo y de artificiosos y muy colorados medios, pero que el rey y reina de España sabian la medicina con que se habia de curar, añadiendo estas palabras: «Tratemos nosotros de concertar estos dos estados que sean amigos para siempre, que seria causa de la sujecion de los infieles y de la reformacion de la Iglesia.» Estaba ya el cardenal tan alborozado con esta plática, y comenzaba á gustar tanto della, que no se aseguraba bien si era de veras, y despidiéndose el embajador, le preguntó, ¿si aquel pensamiento que tenia desta concordia era con el rey y reina de España ó con el rey don Fadrique? y á esto Gralla le dijo: Señor, al rey don Fadrique no le conozco; esto que he pensado por el rey mi señor lo digo, porque no me parece que debe perder su derecho y sucesion por ninguno; y á esto añadió que seria bueno algun sobreseimiento de guerra en lo que tocaba á las cosas del reino, porque hubiese lugar de concluirse aquella concordia. Por esta causa parecia en el consejo del rey que seria muy conveniente acercarse á las fronteras de Francia, y que su armada se pusiese en órden y partiese lo mas presto que se pudiese á Sicilia, ó á lo ménos alguna parte della, por ser invierno, porque los franceses estaban con gran recelo de los aparejos que en España se hacian por mar, y temian de emprender en contradiccion del rey Católico, lo del reino.

Cap. XLI.—*De la ida de la reina de Nápoles á Granada, y que el rey y la reina enviaron á la princesa Margarita su nuera.*

Era venida por este mismo tiempo la reina de Nápoles, hermana del rey, á España, y desembarcó en Almería, é iba con ella el cardenal don Luis de Aragon, nieto del rey don Fernando su marido, y el rey la fué á recibir á Guadix y la acompañó hasta Granada, donde entró en el mes de octubre, y mediado el de noviembre partieron de Granada para ir á tener el invierno á Sevilla, y se detuvieron parte dél en Alcalá la Real, Vaena, Ecija y Carmona. Aun en este tiempo, estando el rey y la reina en Carmona por el mes de diciembre, no estaban sin recelo que la hija de la reina doña Juana, que llamaban Monja, traia sus pláticas secretas con algunos grandes de Castilla, ó así lo dieron á entender al rey de Portugal, que aun llamaban príncipe de Castilla, por medio de don Álvaro de Portugal, para que se pusiese en ello remedio. La princesa Margarita era partida al reino de Toledo, é iba ordinariamente en su acompañamiento y servicio don Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago, y fuése á la ciudad de Ávila donde estaba enterrado el príncipe, para cumplir allí con el cabo de año de las obsequias, dejando á los reyes sus suegros en Granada. Habíase cumplido todo lo que se trató por la concordia de su casamiento en lo que tocaba á la princesa, y señaláronle veinte mil escudos de oro de renta en cada un año, en muy buenas villas y lugares, y allende de aquello, le mandaron librar dos cuentos en cada un año. Mas aunque el tratamiento que se le hacia era de verdaderos padres, y con el mismo amor y regalo que si fuera vivo el príncipe su marido, los flamencos que estaban en su servicio, y gobernaban su casa, no tenian los medios que debieran, para que ella se conformara con su voluntad. Eran estos los principales, el señor de Sampi embajador del archiduque, y la Madamisela, que llamaban de Simay, su sobrina, hermana del príncipe de Simay, y desde que llegaron á España, mostraron gran descontentamiento de nuestra nacion, y de la tierra y de todas las cosas della, por ser tan diferentes las costumbres y el trato, y modo de vivir de lo de Flandes, y por no tener aquella libertad, y tan ordinarios los pasatiempos que allá se usan. Como la princesa estaba siempre recogida con la reina, y no la tenian tan á su mano y disposicion como quisieran, ni les quedaba tan libre la gobernacion de la casa y de su hacienda, ponian siempre á la princesa en mayor desagrado y descontentamiento, y no solo la inducian para que le tuviese de la tierra, pero de sus mismos suegros, y no se procuraba por ellos tan buena amistad entre el rey y el archiduque, y el rey de romanos su padre, como fuera razon. Era la principal promovedora desto la de Simay, y por medio de los embajadores que acá residian, mezclaba siempre mucha cizaña y odio entre la princesa y sus suegros, amándola ellos como si fuera su hija, y siendo mejor tratada y mas acatada que nunca lo fué ninguna reina ni prin-

cesa que hubiese casado en España; y por el grande amor que la tenian, afirmaban que habian procurado que casase con el rey de Francia, pareciéndoles que les estaba mejor á ellos procurarlo y moverlo, que á su padre ni al archiduque, porque hallando buena disposicion, fuera en su mano dellos aceptarlo ó dejarlo. Mas como la de Simay puso á la princesa en tanto desagrado, y los embajadores siempre fueron agravando la negociacion cuanto pudieron, al tiempo que el rey se quiso partir de Zaragoza, estos mismos le persuadieron que se quedase, y determinaban de llevarla de esta ciudad, sin licencia ni sabiduría del rey de romanos, ni del archiduque. Como el rey siempre tuvo fin que la princesa estuviese á lo que ordenase su padre, y segun lo dispusiese como era razon, no sabiendo su voluntad, procuró de desviar á la princesa de aquel propósito, y ofreciéronle muy libremente, y con mucho amor, que le mandarian dar los veinte mil escudos de renta por toda su vida, aunque se fuése de sus reinos ó se casase, no siendo obligados á ello. Pero como hasta entonces siempre se habia seguido la voluntad de la princesa, y podia haber diferencia entre el rey de romanos y el archiduque en lo que tocaba á su remedio, y les era muy grave al rey y á la reina sus suegros que quisiese ella cosa en que no se supiese la voluntad de su padre y hermano, avisaron luego dello para que se escribiese lo que ordenaban en esto, y procuraron que enviasen por la princesa, y ella daba gran prisa á su partida. Por esta causa fueron enviados por el rey de romanos y por el archiduque, el señor de San Pi y el de Vere, y porque de la ida de la princesa en esta coyuntura, el rey temia no resultase algun inconveniente, especialmente recelando que por su causa se estorbase el matrimonio que estaba concertado de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales, el rey por medio del arzobispo de Santiago, y de don Juan de Fonseca obispo de Badajoz, que entonces fué proveido del obispado de Córdoba, y de Antonio de Fonseca, que era mayordomo mayor de la princesa, procuró que se detuviese y sobreseyese por entonces en su partida, con decir que el embajador que tenia en Alemania, escribia que el rey su padre no queria que fuése por Francia, porque estaba en rompimiento con el rey Luis, y era razon primero entender su voluntad, mayormente que el seguro que se le habia enviado no era bastante para ponerse otra vez en poder de franceses. Mas la princesa respondió, que ella estaba cierta de la voluntad de su padre y hermano, y tenia letras suyas, y seguro del rey de Francia para pasar por su reino libremente, y no se pudo embarazar su partida, y en lo mas áspero del invierno, y con el tiempo mas frio y de mas nieves que nunca se vió, prosiguió su camino, y fué entregada á los embajadores que tenian poder para llevarla, y fué acompañada del arzobispo de Santiago hasta dejarla en Francia, y de muchos caballeros y dueñas que con ella fuéron hasta llegar á Irun, de donde pasó á Bayona, y allí fué recibida por el señor de Agramonte, que residia en aquella frontera por lugarteniente del rey de Francia, y por los de la villa con mucha honra, y fuése de allí hasta Monte Morcan, que era del rey de Navarra, donde se vió con el rey y reina de Navarra, y despues en Rocafort, y por Candala se fué á Burdeos. Desta ida de la princesa, recibieron el rey y la reina descontentamiento, temiendo, como dicho es, no fuese causa de desbaratar el matrimonio de Inglaterra, porque en la misma sazon estaba aquel reino muy alterado, y fué declarado por traidor Eduardo conde de Varvich, hijo de Jorge duque de Clarencia, que fué muerto por el rey Eduardo su hermano, y estuvo el conde desde su niñez en prision mucho tiempo ántes, y por medio de ciertos criados y ministros del alcaide de la torre de Lóndres, donde estaba en prision, trató segun fué inculpado con aquel Periquin de Ozobeque, que se llamó duque de Ayorque, y puso en tanta turbacion aquel reino, como ambos saliesen de la torre, persuadiéndole que con el tesoro que allí habia, serian parte para granjear el pueblo, y dar autoridad y favor que Periquin fuese alzado por rey. Mas luego se descubrió este trato, y el conde, segun decian, confesó su delito, y juntándose los grandes que se hallaron en Lóndres en una sala donde acostumbraban hacer semejantes autos, siendo presidente el conde de Ujonia, que era casado con una hermana de la madre del de Varvich, sentenció con acuerdo de los grandes, que llamaban partes del condenado, que el conde fuese arrastrado y ahorcado, precediendo otras penas fieras y muy terribles, y aquello se reputó á mal acuerdo y consejo del rey, porque los ingleses son de tal condicion, que mientras mas piensa su rey justificarse con ellos, más sospecha les pone. Alteróse mucho el pueblo de aquella sentencia, y murmuraban della diciendo que el conde no podia ser condenado por aquel caso, pues era prisionero é inocente, y tuvieron por cierto ser trato doble por dar la muerte á los dos, porque despues de haberse ejecutado la justicia en la persona del conde Periquin, fué otro dia ahorcado con el Maire de Yocla irlandés, que afirmaban haber sido el primer inventor de la representacion de aquel personaje de Periquin en duque de Ayorque, y halláronse presentes á las confesiones de los dos, don Pedro de Ayala y el doctor de Puebla, embajadores del rey Católico, porque quiso el rey de Inglaterra justificar aquella sentencia, entendiendo que la duquesa Margarita de Borgoña y el rey de romanos siempre estaban en su opinion, que aquel Periquin era verdadero y legítimo hijo del rey Eduardo y duque de Ayorque, á quien la duquesa habia dado tanta autoridad y crédito, para que de veras lo fuese. Peró fué cosa muy recibida por cierta, que el rey de Inglaterra mandó dar la muerte al conde de Varvich, siendo libre de culpa, porque era solo el que podia impedir la sucesion de sus hijos, como legítimo descendiente de la casa de los Eduardos y de Ayorque.

Cap. XLII.—*Que el rey entretuvo al rey de romanos, con esperanza de socorrerle para la empresa de Lombardia.*

Era esto en sazon que el rey de romanos determinaba ir por su persona á Italia, para restituir al duque de Milan en su estado, y para esta empresa deliberaba hacer ejército de ocho mil de caballo y quince mil infantes, pero no podia hacerse aquella gente tan presto, y acordaba entrar por Lombardía en fin de mayo, porque entonces se acababa la tregua que con el rey de Francia tenia. El rey Católico no se confiaba mucho en esto, y tenia esta empresa por muy dudosa, y aunque el rey de romanos le requeria por la amistad y deudo que tenia, se dispusiese luego para ayudarle, pues el ducado de Milan era del imperio, y de allí podia el rey de Francia ofender en mucho mas á toda la cristiandad, no queria ayudar por mar, porque le pareció que era inútil para aquella guerra, ni tampoco por tierra, por estar tan léjos que no podia ser con tiempo ayudado. Su in-

tento era que el rey le socorriese con dinero, y pidió á don Juan Manuel trescientos mil ducados, y echándolo en risa, le dijo que aquello no era demandar, sino que el rey de España hiciese el gasto de la empresa, y que no solia hacer sus conquistas á tanta costa como él pensaba, y que aquello era mucho para conquistar á toda África, y hacerse señor de Italia. El rey de romanos llegaba ya á contentarse con cualquier suma, pero como no se tuviese seguridad si enviándole algun socorro de dinero se harian los efectos que él pensaba, por ser presupuestos tan inciertos, y por temerse que ántes que pasase febrero mudase de opinion, ni se le denegaba de parte del rey, ni se le ofrecia, puesto que deseaba tener dél algunas prendas para que ayudase á las cosas que en Italia queria emprender, y como quiera que él lo ofrecia largamente, con dos tanto de lo que se le podia dar, no se creia que tuviese forma con que segun su prodigalidad y guerras, y teniendo consideracion á las rebeliones y contiendas que en el imperio habia continuamente. Todavía parecia, que estando los pueblos del estado de Milan mal contentos, por estar debajo de la sujecion de los franceses, con la persona del rey de romanos, y con la gente que podia llevar, y con el dinero del duque, en poco mas espacio que aquella tierra se perdió, se cobraria, y las fortalezas, ó las venderian franceses como lo acostumbran hacer, ó las pondrian en tanto estrecho, que no pudiesen hacer embargo los de dentro, y el rey Católico, hasta tener resolutamente asentadas sus cosas, deseaba para esta empresa de Milan entretener al rey de romanos, y que no se divirtiese á otros negocios. Entretanto el duque de Milan, visto que el rey de romanos dilataba su ida y la espedicion de Lombardía, no pudiendo sufrir verse descompuesto y echado de aquel estado, se determinó de ir á Milan con los suizos y con otra gente que se le ofrecia, pensando cobrar el estado con inteligencias que allá tenia, y por haber poca gente francesa, y aquella muy mal pagada y aborrecida.

Cap. XLIII.—*De la concordia que se movió entre el papa y el rey don Fadrique.*

Como el pensamiento del papa no se extendia mas adelante de lo que tocaba á hacer grande á César, duque de Valentinois, y estaba muy unido con la señoría de Venecia y con el rey de Francia, temiendo el rey Católico los daños que de aquella liga se le podian seguir, y que lo de la reformacion no se podia continuar adelante sin que en la cristiandad hubiese universal paz y sosiego, parecióle que en aquella sazon se debia tener respeto, que tanto podian pesar los inconvenientes que sucederian de estar el papa en su opósito, y cuánto mas caro se compraria el remedio, aunque estuviese cierto de haberle, porque aunque el peligro y duda que se representaba en que siempre habia de estar el reino de Nápoles como en balanza, le obligaba á que si habia de estar en cuidado por lo ajeno lo estuviese por lo propio, convenia tener grande atencion á lo de aquel estado, pues para ganarlo, le parecia que no habia de ser mas necesario de lo que se habia de aventurar para defenderlo. Esto fué causa que el rey, conocida la potencia del rey de Francia, estando ya apoderado de Milan se aprovechase de la ocasion, pues estaba tan entendido que el rey don Fadrique no pensaba poder defenderse de los franceses, el cual en este tiempo no tuvo menor sentimiento y recelo de la armada que se publicó que de España iba, porque comunmente ya hablaban los napolitanos en darse al rey Católico. Tratábase entónces de cierta concordia entre el papa y el rey don Fadrique, é intervinieron en ella los cardenales de Nápoles y Capua, Hector Piñatelo y Gerónimo Esperandeo, embajadores del rey don Fadrique, y el papa ofrecia, por virtud della, acabar dentro de cuatro meses que el rey de Francia se concertase con el rey don Fadrique, y que prometeria por sí y sus herederos que en ningun tiempo se ofenderia, ni se daria lugar que fuese molestado él ni sus sucesores por el derecho de aquel reino, y que daria seguridades bastantes para ello, y prometia el papa admitirle debajo de su proteccion con su reino, y defenderle con las armas espirituales y temporales contra cualquier potentado que le quisiese ofender con todo su poder. De la misma manera el rey don Fadrique se obligaba de ayudar y valer al papa contra cualquiera persona que se declarase contra él, y que el duque de Gandía, con autoridad de sus tutores, y con permision del rey Católico, renunciaria al duque de Valentinois dentro de cinco meses el principado de Teano y el ducado de Sessa, con todo el estado que tenia en aquel reino y el oficio de gran condestable, y mas daria cien mil ducados que él habia prometido al tiempo que le fué concedida la investidura, por la relajacion del censo que hacia á la Iglesia, y hecha esta renunciacion habia de dar la posesion de aquel estado al duque de Valentinois, y cuando no se hubiese el consentimiento de la renunciacion, prometió de dar al duque otros cien mil ducados. Allende desto ofreció el rey don Fadrique de dar al duque de Viseli á Salerno y San Severino con sus fortalezas y rentas con título de principado, y el papa prometió con esto de poner la bula de la remision del censo del reino en poder del cardenal de Nápoles, para que cumpliendo el asiento se entregase al rey. Pero el papa se escusó despues de admitir lo desta concordia, diciendo que tenia letras del duque de Valentinois en que le escribia que le habia destruido con la plática de la concordia que se habia tratado con el rey don Fadrique, por haberse alterado mucho della el rey de Francia, y le suplicaba que desistiese de semejante concierto, porque con su llegada á Roma le informaria del ánimo y voluntad que el rey de Francia tenia cerca de aquellos negocios, y poco despues se acabó de manifestar cuán diversas eran las obras del papa de aquel asiento y cuán contrarias y perniciosas para aquel estado, por las cuales se conoció muy evidentemente que no atendia á cosa mas que á la perdicion y ruina del rey don Fadrique. En fin deste año, á veinte y dos de diciembre, casi á media noche, se halló en una calle en Roma el cuerpo de don Juan de Cervellon, hermano del baron de la Laguna, con algunas heridas y sin cabeza, y hubo algun escándalo en aquella ciudad, porque aquel caballero era muy principal, y por su persona de los mas valerosos y valientes que hubo en su tiempo, y fué público haberle mandado matar la princesa de Esquilache por algunas palabras que della dijo; pero la manera con que el papa se habia con aquella su nuera y con Lucrecia su hija, que luego se volvieron á Roma, hacia creer que de aquellos excesos y de otros mas graves participaban todos en la culpa, y mayor sospecha se tuvo en este caso, cuanto mas tocaba al rey don Fadrique, cuyo capitan era don Juan, y el no hacerse demostracion de castigar este delito, no pareció ménos feo que el mismo exceso.

Cap. XLIV.—*De la conversion de los moros de la ciudad de Granada, y del levantamiento de los moros de las Alpujarras.*

En el mismo tiempo se ofreció cierta novedad que puso al rey en cuidado de haber de tomar las armas dentro en sus reinos cuando las cosas estaban en mayor sosiego, y sucedió por esta causa. Cuando el rey y la reina estaban para partir de Granada para Sevilla, llegó á aquella ciudad el arzobispo de Toledo, y sabiendo que entre los moros de aquel reino habia algunos que fueron cristianos que llamaban elches, como era caso en que los inquisidores contra la herética pravedad podian entender y ejercitar su jurisdiccion, parecióle que se podia tener tal forma, que aquellos se reconciliasen y fuesen atraidos otros muchos á nuestra santa fé católica, persuadiéndose que con predicaciones caritativas, y con dádivas y buenos tratamientos por ventura se convertirian algunos de los principales, y deseando reducir y ganar aquella gente con celo de servir en ello á nuestro Señor, deliberó de quedar en Granada para ocuparse en este ministerio. Para entender en lo de los elches, se dió poder y facultad al arzobispo por los inquisidores generales que sucedieron al prior de Santa Cruz y á don Francisco de la Fuente, obispo de Córdoba, que habian fallecido poco ántes en el mes de setiembre, que tenian cargo de las cosas de la fé y presidian en el consejo de la inquisicion general. Para obra tan santa como esta fué muy fácil concertarse el arzobispo de Toledo con el de Granada, á quien aquel cargo principalmente incumbia como á ordinario, porque en la vida ejemplar y en la religion eran muy conformes. Sucedió que con sus amonestaciones y sermones ordinarios, y señaladamente con el gran ejemplo de su vida y estrecha religion se convirtieron algunas personas, y se entendió con gran perseverancia en aquel santo negocio, y porque á los elches que habian sido mas culpablemente pervertidos se hacian algunas premias para que se convirtiesen y reconciliasen, y se procedia contra ellos, y porque tornaban cristianos á los hijos de los elches de menor edad, lo que segun el arzobispo de Toledo entendió, lo disponia así y permitia el derecho canónico: desta novedad se alteraron mucho los moros de Albaizin, pareciéndoles que así se habia de proceder con todos ellos, y alborotáronse y mataron un alguacil que fué allí á prender un delincuente, y levantáronse mano armada, y barrearon las calles y sacaron las armas que tenian escondidas, y forjaron otras de nuevo con una maravillosa y extraña solicitud, y pusiéronse todos ellos en resistencia, y faltó muy poco que no fuéron á combatir la casa del arzobispo de Toledo. Entonces el conde de Tendilla, que era capitan general del reino y alcaide de la Alhambra, proveyó luego en que no pudiesen pasar los cristianos para hacer daño á los moros de Albaizin ni los moros se desmandasen, y envió á llamar alguna gente de las guardas, por tener mas fuerzas para lo que ocurriese y conviniese proveer en aquel escándalo. Pasados tres dias que los moros perseveraban en su rebelion, sintiendo que la gente comenzaba á juntarse y se iba allegando, conociendo el yerro y liviandad que habian cometido, diéronse á merced del rey, y entregaron las armas y deshicieron las barreras, y tornaron á la paz y sosiego que ántes tenian. Sabido por el rey el caso, mandó ir á Granada un juez pesquisidor para que recibiese informacion de lo que habia pasado, y averiguada la verdad castigase los mas culpados, y por otra parte mandó hacer perdon general de cualesquiera penas corporales y de hacienda á los que se tornaban cristianos. Este juez publicó sus poderes, y hecha la pesquisa hizo justicia de los moros que fueron los mas culpados en aquel alboroto, y tras esto prendió algunos de los mas principales del Albaizin, y estos luego enviaron á decir al arzobispo que querian ser cristianos, y á la hora fueron bautizados y convertidos á nuestra fé. Cuando los moros del Albaizin vieron que se tornaron cristianos los que eran nobles y poderosos, en nombre de todo el pueblo enviaron á decir al arzobispo que mandase bendecir todas las mezquitas para hacerlas iglesias y darles agua del bautismo, porque todos querian ser cristianos, y así se hizo por el arzobispo de Granada y por el obispo de Guadix, y se consagraron las mezquitas y pusieron retablos en ellas, y se comenzaron á celebrar los divinos oficios, y por esta órden se bautizaron los mas moros y moras del Albaizin. Habia quedado una morería apartada de los cristianos en el cuerpo de la ciudad al tiempo que los moros, siendo aquella ciudad entregada, se mandaron recoger en el Albaizin, que era de quinientas casas, y los moros que en ella habia, como vieron que todos los del Albaizin se habian vuelto cristianos, enviaron á decir al arzobispo que mandase bendecir la mezquita mayor que allí habia, y tambien se convirtieron, y tras ellos se redujeron á nuestra fé todos los moros de la mayor parte de las alquerías que habia al contorno de la ciudad, de suerte que los convertidos dentro en Granada y sus alquerías llegaban á número de cincuenta mil. Los moros de las Alpujarras y de lo mas fragoso de la sierra á la parte de la mar, viendo en cuán breve tiempo se habia convertido tan gran número de gente, pareciéndoles que si no se atajaba se irian de cada dia convirtiendo y disminuyendo del número de los infieles, y porque se comenzó á publicar entre ellos que los mandaban volver cristianos por fuerza, por alterarlos mas aina, comenzaron á levantarse con los lugares fuertes. Rebeláronse primero los de Huejar, que es un lugar puesto en lo mas áspero de la sierra, adonde no se puede entrar sino por pasos muy angostos y peligrosos, y habia en él mil y quinientos moros de pelea bien diestros y útiles, y estos luego se desmandaron á robar y hacer daño á sus vecinos, pareciéndoles que allí no podrian entrar ni llegar ninguna gente de cristianos para hacerles guerra sin que recibiesen mucho daño, y se pusiesen á gran peligro, y tras esto se comenzaron á rebelar otros lugares de las Alpujarras. Luego que se supo el levantamiento destos moros, el conde de Tendilla y Gonzalo Fernandez, que estaba en Granada, fuéron con gente á Huejar y asentaron su campo á cuatro millas de aquel lugar para acabar de recoger allí la gente, y como en el mismo dia que allí llegaron se desmandaron algunos soldados la via de Huejar, fué necesario que la otra parte del ejército pasase aquella tarde adelante, porque los que se habian desmandado no se perdiesen, mas aquellos recibieron algun daño de los moros. Despues haciéndose un cuerpo de toda la gente, otro dia llegaron ordenadamente á dar el combate, y juntos apretaron de tal manera á los de Huejar, y combatieron el lugar tan animosamente, que fué entrado, é hicieron en ellos mucho estrago, aunque la mayor parte se retrujo aquella noche á una fortaleza que estaba allí cerca, y el conde y Gonzalo Fernandez pusieron cerco sobre ella, y cuando los moros vieron que los querian combatir, diéronse por esclavos, en que hubo dos mil y trescientos moros. El movimiento y rebelion de las

Alpujarras se fué mas estendiendo, y levantáronse todos los que estaban en ellas, y puso gran espanto en todo aquel reino y en las fronteras de Andalucía, por estar aquellos lugares en lo mas áspero y fragoso de toda la sierra, y de pasos muy trabajosos é inaccesibles á gente que fuése con municiones y aparejos de guerra, y la culpa de todo se atribuyó al celo desordenado de aquellos prelados, señaladamente del arzobispo de Toledo, porque se fué desviando del camino que los santos decretos dejaron para la conversion de los infieles, prosiguiendo esto con demasiado rigor y aspereza contra los que rehusaban de venir al conocimiento de nuestra santa fé católica, encomendando este tan santo y caritativo negocio de conversion á ministros demasiadamente rigurosos que los mandaban poner en muy duras prisiones, y los vejaban y atormentaban muy inhumanamente hasta que por fuerza pedian el bautismo. En este año por el mes de julio se cometió cierto insulto por mandado del vizconde de Ebol en Zaragoza contra la persona de Gonzalo García de Santa María, por ser abogado de doña Beatriz de Heredia, viuda, mujer que fué de Juan Perez Çalvillo, señor de Malon, y de doña María Perez Calvillo su hija, que casó con el secretario Juan de Coloma, y persiguiendo la ciudad los malhechores que cometieron el insulto, mandando el rey de Navarra ahorcar uno dellos, fué el vizconde á Navarra con cartas del arzobispo de Zaragoza, siendo lugarteniente general, para el rey de Navarra, y fué librado; y no pudiéndose alcanzar justicia de un caso tan feo, tras este insulto poco despues mataron un infanzon llamado Pedro Comor, y despues á un mercader llamado Bernardo de Luesia, y visto que los súbditos del rey, hombres comunes y débiles, no eran vengados de las opresiones é injurias de los grandes, y que ya parecia que no era temido ni se conocia el nombre del rey ni de la justicia, se procuraba que la ciudad entendiese en declarar y hacer el proceso que llaman de veinte contra el vizconde; pero aunque las conjeturas eran muy evidentes que él habia mandado cometer el caso contra la persona de Gonzalo García, por ellas no se podia proceder á castigo ninguno, y mucho ménos siendo tan públicamente favorecido del arzobispo, que por su cargo de lugarteniente general habia de mandar dar favor para que se castigasen semejantes insultos. Procuraba entonces el rey ser servido destos reinos para las necesidades de la guerra, y lo de Aragon se disponia en su córte por la mayor parte por el consejo y prudencia de su vicecanciller Alonso de la Caballería, y aconsejaba que se hiciese llamamiento del estado real, mandando juntar los procuradores de las ciudades y villas de la corona real, poniendo delante el peligro que tenia Sicilia de la potencia del turco, y la necesidad que habia de defenderla, y la defensa que se hacia con el socorro de los reinos de Castilla, y que era tanta y mas razon que se hiciese por los de Aragon; y como Zaragoza era la cabeza, propusiese que habia deliberado que se juntasen con ella las otras ciudades y villas del reino, para que teniendo su congregacion en las casas desta ciudad, allí platicasen y concluyesen lo del servicio, cuánto y de dónde y cómo se haria para la defensa de Sicilia. Poníase en las instrucciones que se acordaban enviar á todos, que si en algo estaban agraviados, el rey ofrecia de proceder al desagravio. Hacíanse otras instrucciones aparte en que el rey decia, que si para hacer aquel servicio tuviesen las ciudades y villas reales necesidad de imponer sisas, les daria bula del papa, que el rey tenia ya para este caso para imponerlas sin incurrir en excomunion, y relevándolos del juramento y de cualesquiera penas. Parecíales ser aquello muy necesario para en caso que el servicio se concluyese sin córtes, porque si no se pudiese concluir pacíficamente sin ellas, como ello era, bien entendian que no era necesaria la bula sino en caso de rompimiento de córtes, por no se poder concluir el servicio en ellas sino en conformidad de los cuatro estados del reino.

Cap. XLV.—*Que el rey fué con su ejército contra los moros de las Alpujarras, y se le rindieron los lugares que se habian rebelado.*

El rey partió para Granada por el remedio de aquella alteracion y revuelta, y por allanarla con ménos pérdida de la gente y de la tierra, á veinte y siete de enero del año de nuestra Redencion de mil quinientos, con queja de las personas que al principio habian entendido en este negocio de reducir esta gente, por no haber guardado en él las formas y medios que se habian platicado para que se hiciese sin escándalo, y como mas cumplia al servicio de nuestro Señor; para lo cual se decia que se tuvieron algunos tratos y maneras algo peligrosas y no permitidas, para que los moros del Albaicin, y los de la morería de la ciudad de Granada, se volviesen cristianos. Los moros que se fueron levantando por la sierra continuaban atrevidamente en su rebelion, y tomaron á Castil de Ferro y á Buñol y Adra, tres fortalezas muy flacas, porque estaban derribadas, y entendieron en labrarlas y hacerse en ellas fuertes por estar bien adentro en las Alpujarras hácia la costa. Fuéron á cercar la fortaleza de Marjena, que era del comendador mayor, porque sabian que estaba medio derribada, para edificarse de nuevo, que está puesta en la boca y entrada del Alpujarra, y combatiéronla como gente desesperada, terrible y furiosamente. Teniendo noticia desto don Pedro Fajardo, que estaba en aquella sazon en Almería, sabiendo la necesidad que los de Marjena tenian de ser socorridos, salió con ciento y treinta lanzas y ochocientos peones para ir á un lugar que llamaban Alhamilla, que está entre Marjena y el Alpujarra, porque se habian allí juntado muchos moros para estorbar que no entrase socorro á Marjena; y acordó de ir con la gente por encima de la sierra porque no habia paso llano por donde poder entrar. Los moros siendo avisados desto, subieron á lo alto de la sierra, y tomaron un paso muy angosto y fuerte con pensamiento que no solo serian bastantes á defenderle, mas aun por ventura podrian desbaratar á los cristianos, porque la sierra es asperísima, y ellos estaban muy usados y habituados en ella. Mas don Pedro llegó con su gente tan en órden, é hirió en los moros tan animosamente, que les ganó aquel paso y fué tras ellos siguiendo el alcance hasta una huerta que estaba junto al lugar, llena de albarradas, donde los moros se pensaban defender; y echólos tambien de allí, y siguiendo en pos dellos, los de caballo se apearon á mucha prisa, y les entraron luego la villa, y los peones la fortaleza; y hubo en el combate y entrada mas de doscientos moros muertos y mas de otros tantos heridos y mucho número de cautivos; y los mas se escaparon en la sierra de la Alpujarra que está muy cerca. De los moros que estaban en el cerco de Marjena, vinieron algunos á socorrer á los de Alhamilla, y parte dellos fueron muertos, y los otros se retrajeron á su fuerte; y don Pedro, porque en el cerco estaban mas de cinco mil moros, y él traia tan poca gente,

acordó de volver con la presa para Almería, y tomar allí mas gente de la que habia llegado para volver otro dia al socorro de Marjena; mas como los moros habian recibido mucho daño, levantaron el cerco y fuéronse recogiendo á lo mas áspero de las Alpujarras. Como esto fué principio que causó gran alteracion entre los moros, que poco ántes habian sido vencidos y forzados á dejar la posesion de aquel reino, siendo gente enemiga é infiel, conspiráronse de perseverar en su rebelion y favorecerse en aquella ocasion del poder de los moros de allende, pareciéndoles que los tenian muy cerca, y pusiéronse todos en armas, y fortificáronse no solo en las fortalezas y castillos que tenian, pero en lo mas áspero y fuerte de toda la sierra. Puso este caso en gran cuidado al rey, no tanto por el daño que se temia que de allí podia resultar á aquel reino, y á la quietud de las cosas de la Andalucía, como por lo que podia aquello embarazar sus empresas y fines en lo de Italia, que se encaminaban á sacar las armas fuera, y toda la gente de guerra; pero los que estaban ya hechos á la paz y sosiego de que gozaban estos reinos, así en la Andalucía como generalmente en Castilla, comenzaron á temer no volviesen los moros á cobrar las fuerzas de aquella tierra, y que tornase la conquista de nuevo. Luego se hizo llamamiento general de los pueblos de toda la Andalucía y de los grandes y caballeros della; y juntóse un tan poderoso ejército de caballo y de pié, como si se hubiera de hacer la guerra estando los moros en la posesion del reino, y en la prosperidad y fuerzas que ántes tenian; y el rey lo mandó proveer con gran diligencia por poder mejor castigar la rebelion de los moros que se habian alzado, y quitarles la avinenteza que otra vez lo pudiesen tornar á intentar. Mandóse juntar la gente de la Andalucía á veinte y cinco de febrero deste año en Alhendin, que es cerca de Granada, y proveyó el rey que Villalba hiciese sacar de las fortalezas ménos fuertes, que no estaban bastantemente en defensa, las armas que tenian demasiadas, y las que estaban cerca de Marbella se pusiesen en la fortaleza de aquella villa y las otras en la de Ronda; y que en estos lugares se pusiese muy gran recaudo. Por causa desta alteracion y levantamiento de los moros, pareció que se debian llamar á Sevilla donde la reina estaba, algunos de los mas principales moros que habia en Granada; y por mandado del rey fueron asegurados el segrí y el alcaide de Velez y Yuce de Mora, y mandólos detener la reina, recelando que si se fuésen segun eran principales, y mucha parte con los de las Alpujarras y con todos los otros del reino, no sucediese otro mayor inconveniente, y tambien se mandó poner guarda á la persona de la reina de Granada y de los infantes sus hijos; porque aunque la reina se habia vuelto cristiana, y estaba aposentada en palacio, poco ántes se habia salido con el infante don Fernando su hijo el mayor á otra casa, y temíase no los pervirtiesen. Puso el rey en órden su ejército con gran prisa; y recogió la gente de la Andalucía para ir contra los moros que se habian alzado, y partió de Migueles un domingo primero de marzo, y con todo su ejército subió por una sierra arriba que es muy áspera y fuerte, dejando el camino y la puente de Lanjaron á la mano derecha. El camino era tan agrio que no parecia posible poder subir ejército, especialmente los caballos y artillería, porque dos mil moros que se pusieran en la sierra, fueran poderosos para defenderla á cualquiera ejército, por ser de tal cualidad que no pudieran ayudarse unos á otros. Subió todo el ejército sin ningun peligro, y el real se asentó en una montaña encima de Lanjaron, estando los moros sin ningun temor que los nuestros pudiesen subir por aquella parte por ser tan fragosa y áspera, y no curaron de guardar otro paso sino el de la puente, creyendo que por allí habia de ir el rey, y tambien porque se acordaban que el rey Muley Abohardilles el Zagal, tio del rey Boabdil, que entregó al rey las ciudades de Almería, Baza, Guadix y Almuñecar, y otros muchos lugares al tiempo que tenia guerra con ellos, no pudo subir para apoderarse de la montaña. Fué el martes el rey á ver á Lanjaron de un cerro que está á media legua de allí, y tenian los moros asentado su fuerte fuera del lugar, en que habia hasta tres mil, y tenian muchos ribaudoquines y ballestas y espingardas que tomaron en Castil de Ferro y en Adra; y estaban con mucho ánimo esperando ochenta gandules que venian de allende y habian de desembarcar en Adra; y tenian gran confianza que el rey de Fez les habia de enviar socorro si las Alpujarras se defendiesen dos meses; y con esta esperanza no querian hacer ningun partido, y ponian todos sus bienes y bastimentos en dos lugares muy fuertes que decian Ferreira y Poqueira. Vista la gran obstinacion de los moros, el rey tuvo su consejo con los principales caballeros que con él estaban, y acordó de combatir á Lanjaron para el dia siguiente, y así se pregonó por el real, y fué tomado y puesto á saco. El mismo dia el conde de Lerin y otros caballeros fuéron sobre Huejar y Andajar, y las ganaron por combate, y los moros que se pusieron en resistencia quedaron cautivos. Con esto todos los cadís y alguaciles de las tahas de las Alpujarras y de los valles de Marjena y de Alatrin y de los Guejares y de Velez, y de los otros lugares que se habian rebelado, se rindieron á partido á ocho de marzo, ofreciendo de entregar las fortalezas de Castil de Ferro, Adra y Buñol, dentro de cuatro dias; y todas las armas ofensivas y defensivas, y los cristianos cautivos que allí tenian y los que habian enviado á allende dentro de cierto término, y de pagar cincuenta mil ducados en dos pagas, la primera á la cogida de la seda deste año, y la otra á la del año venidero; y pusieron en poder del Gran Capitan al alcaide Mahomad el Zedri, y los alguaciles Mahomad el Jayeni, y Abdujavil de Ferreira, y el Jaulí de Migueles y otros principales hasta en número de treinta y dos rehenes. Por medio destos y de otras personas que tenian mas autoridad y crédito entre ellos, se procuró lo de su conversion, y se entendió por el rey y la reina con gran diligencia en esto como en negocio de que dependia la salvacion y sosiego de aquella gente, y la seguridad de aquel reino y de toda la Andalucía.

Cap. XLVI.—*Que el papa propuso á los embajadores de los príncipes que se hiciese la guerra contra el turco; y el embajador del rey Católico de su parte ofreció su socorro.*

En este tiempo el duque de Valentinois, que habia pasado á Italia con gente de armas francesa, hacia la guerra en Romanía, para sacarla, segun él decia, de poder de tiranos, y restituirla á la Iglesia; y tomó á Imola y á la ciudad de Forli, y puso cerco sobre la fortaleza, y tratóse de algunos medios por el cardenal de San Jorge, que estaba en Zarazana, pero la condesa que era señora de Forli no queria dar lugar á la concordia ni escuchar partido ninguno. Entonces el señor de Pésaro que habia sido casado con Lucrecia de Borja,

y fué apartado de ella por sentencia de divorcio, porque se supo que el duque mas principalmente se movia contra él, se salió de Pésaro y dejó un hermano suyo en la ciudad y en guarda del castillo; y los señores de Aremino y Faenza se estuvieron quedos, porque estaban asegurados por la señoría de Venecia. Recelando el rey don Fadrique lo que se podia seguir de aquella guerra, y viendo que en Romanía no tenia mucho que hacer la gente del duque, y que acercándose hácia los confines del reino, podian ser causa de algun movimiento, hizo de nuevo mas gente de guerra española, y mandó apercibir y poner en órden todos los de caballo que eran hasta mil hombres de armas, que para tan gran reino, y considerando la poca fidelidad que le tenian, eran muy pocas fuerzas. Tomada la fortaleza de Forli, y habida la condesa á su poder, quedó muy soberbio el duque; y tenia tan sojuzgado al papa que no solo bastaba hacer dél aquello que podia consistir en el amor de padre, pero cuanto obligaba el temor que dél tenia, y toda su furia se convertia en ir contra Pésaro; pero despidióse la gente de armas francesa de que estuvo muy descontento, y comenzó á publicar quejas del matrimonio que se habia concluido en Francia, y con harta indignacion desistió de aquella empresa. Entonces estuvo el papa determinanado que el duque con la gente que le quedaba fuése por Viterbo que estaba por Coloneses, y le pusiese á saco mano, y desistió de aquel propósito por consejo y persuasion del embajador Lorenzo Suarez; y tomóse por medio que saliese de Viterbo Julio Colona, y no entrase allí el duque y fuése á Roma, y fué recibido con gran aparato y triunfo, como vencedor de la Romanía; significando los mismos italianos, segun la costumbre ordinaria de honrar al vencedor, que como tenia nombre de César, le parecia en sus obras. Acabadas las fiestas de la entrada del duque que duraron algunos dias, tuvo el papa congregacion de los cardenales y embajadores de los príncipes y potentados, é hízoles una larga plática en latin; y el efecto della era decirles cuánto convenia dar órden en el remedio de tan arduo negocio como era la guerra del turco, con grandes alabanzas de la señoría de Venecia; diciendo que aquella ciudad era antemuralla de la cristiandad, y que así era muy necesario que hubiesen ayuda de todos. Que era cierto que habia tres potencias para la mar contra el turco, de los reyes de España y Francia y de aquella señoría; y para por tierra eran poderosos para resistir y ofender á tan grande adversario el rey de Hungría y el rey de Polonia su hermano; y que á todos ellos juntos poniendo en obra todo lo que debian, él les concederia lo que demandasen, así de décimas como de otras gracias. Añadió á esto que de mas de aquello, era razon que él y los otros príncipes cristianos que no tenian facultad para mas, contribuyesen para los gastos de la espedicion contra el turco. Concluida esta plática el embajador del rey de romanos refirió bien largamente cuánto su rey habia sido siempre inclinado á ofender los turcos; pero que durando la guerra que habia en Italia que era principal causa de la de los turcos, no se podia hacer ningun efecto hasta tanto que la guerra que entre cristianos habia, se atajase, y que entonces habria lugar de remediarse lo otro, y con este parecer concluyó. El embajador de Francia se divirtió en un largo razonamiento en que concluyó que el rey cristianísimo no le habia enviado mandato ninguno, pero que era tan celoso de la religion, que no dudaba que hubiese por bien de hacer todo aquello que la necesidad requiriese. Lorenzo Suarez de Figueroa dijo: que le parecia ser para entonces muy decente cosa, que el embajador del rey y reina sus señores no supiese tanta retórica, porque con ménos palabras y artificio y mas sencillamente pudiese decir la determinacion que habian tomado; lo cual segun su santidad lo sabia, se habia ya puesto en obra; pues cuando aquella se anticipaba habia poca necesidad de largas arengas. Solamente notificaba que sin querer examinar si la guerra de Italia era causa del movimiento del turco, ponian en obra mas de lo que á su parte tocaba, y que él tenia entero mandato para todo aquello, que mas fuese menester que se hiciese de su parte. Los embajadores de Nápoles fundaron su plática en grandes querellas; y á la postre refirieron las necesidades de Italia, y las que en su mismo reino le ponia el rey de Francia, llamándose rey de Sicilia; diciendo que el continuo cuidado en que á causa desto se hallaba puesto su príncipe, no le daba lugar á que pensase sino sus propios daños que tenia á los ojos tan presentes. El veneciano en nombre de la señoría ofreció mucho en generalidad, y que estaba muy presta aquella república, y con gran ánimo de hacer en aquel caso lo posible é imposible; y los embajadores de los otros príncipes y potentados respondieron generalmente sin quererse prendar. Mas el papa mostró algun sentimiento de los reyes de romanos y Francia, porque hacian tan poca cuenta de aquella guerra; y de allí pasó al rey don Fadrique, y con mayor furia comenzó á agravar el recibimiento y honra que se habia hecho en Nápoles á un embajador del turco y la confederacion y amistad que con él se habia publicado, y alabó sumamente al rey y á la reina de España, diciendo que solos eran los que habian cumplido con la dignidad y reverencia de aquella silla, segun se requeria á tan católicos príncipes, y detúvose mucho en esto. De manera que para proseguir esta empresa contra el turco estaba tan poco hecho por los príncipes cristianos en el principio de marzo, que era el término que se habia señalado por el papa para romper, como ántes, y comenzóse á mover nueva guerra por Lombardía.

Cap. XLVII.—*Que el duque Luis Sforza tornó á cobrar su estado.*

Despues de ser echado el duque de Milan de aquel estado, y haberse ido para Alemania por procurar algun socorro del rey de romanos y de los príncipes del imperio con propósito de juntar la gente que pudiese, él se vino á Brixina, y allí estuvo el invierno, y por el mes de enero deste año de mil quinientos, tomando la empresa de la recuperacion de su estado, envió delante al cardenal Ascanio su hermano y al cardenal de San Severino por tierras de Grisa, con gran número de gente de suizos y grisones, y pasaron por el monte Bralio. A la nueva deste ejército que bajaba á Lombardía, luego Chavena y Belinzona con toda la val Tellina, y las tierras que confinan con Alemania se rindieron al duque sin esperar combate ni hacer resistencia alguna, y Ascanio con una parte del ejército se vino al lago de Como, y porque habia algunos lugares que estaban por los franceses y los defendian y armaban sus barcos para impedir el paso á los suizos, mandó armar once barcas bien grandes para pelear con los enemigos, pero ellos no aguardaron y recogiéronse á Como, y de aquellos lugares fué combatido Muso que está á la ribera del lago junto á Mena-

sio, y fué entrado y quemaron la mayor parte dél, y esto puso tanto miedo á los comarcanos, que no pensaron en defenderse. Dióse Belasio al cardenal Ascanio, que era un castillo muy fuerte junto al lugar donde el lago se divide en dos partes, y pasó aquel dia la via de Como donde estaban el señor de Liñi y el conde Misocho con mil y quinientos de caballo, y tenian el lugar muy reparado y fuerte y con buenos baluartes y artillería á la parte del lago, y por esta causa echó Ascanio su gente en tierra dos millas de Como para dar el combate al otro dia, pero no esperaron los franceses, y aquella noche se fuéron á Milan y Como, y sus fuerzas se dieron á Ascanio. Con este suceso, como los milaneses estaban ya levantados y puestos en armas, Juan Jacobo de Tribulcio, dejando la iglesia mayor y el palacio donde se habia hecho fuerte, se recogió hácia la parte de la ciudad que está junto al castillo con su gente y con los franceses que eran dos mil de caballo, y queriendo defenderse en algunas casas fuertes fué acometido por los milaneses que pasaban de sesenta mil hombres que habian tomado las armas en favor del duque, y encerraron á Juan Jacobo en el castillo, y al tercero dia se salió con la gente de caballo la via de Pavía, y pasaron el rio á vado. Aquel mismo dia entró Ascanio en Milan, y fué recibido con gran alegría de todo el pueblo y trás él el duque, y salíanle á recibir de toda la comarca con gran demostracion de regocijo por la restitucion de aquel estado. En el mismo tiempo Pavía, Lodi, Alejandría, Dertona y Placencia, y todos los lugares que están en los confines de las tierras de venecianos, ó se rindieron ó trataban de rendirse al duque, y echaron los franceses con la misma facilidad que se dieron. Propuso el duque de seguir la victoria y pasar adelante hasta llegar á los montes, y para esto envió en el alcance á Galeazo con la gente de caballo y alguna infantería, y trabajó luego que el rey don Fadrique hiciese guerra al papa, y personalmente entendiese en aquella empresa ayudando á Coloneses, advirtiéndole que pues aquel reino habia sido una vez ocupado de franceses debian hacer de manera que no se perdiese mas con deshonor y mengua suya, pero tenia Dios ordenadas las cosas muy al contrario, de manera que no pasaron muchos dias que el duque tornó á perder el estado y su libertad, y despues al rey don Fadrique siguió la misma fortuna. Pasó el duque de Milan á Pavía, y la gente francesa que fué á Romanía con el duque de Valentinois, que eran trescientas lanzas y cuatro mil infantes, hicieron seguramente su camino sin ningun estorbo, y vinieron á Dertona donde quemaron y pusieron á saco algunas casas de aquel lugar, y desde allí se recogieron á Alejandría que aun estaba por ellos, é hicieron puente en Po para juntarse con la gente francesa que estaba en Navarra. La causa de pasar esta gente sin reencuentro, fué que el duque de Milan vino de prisa por la buena disposicion que en los pueblos habia para dársele, y no atendió sino á seguir la victoria sin aguardar su gente, y de aquella que le habia llegado, parte envió á los confines de las tierras de venecianos por la sospecha que dellos tenia, y con la que él trajo no osó salir al encuentro á los enemigos, esperando que la gente de pié y caballo que de Alemania le venia se habia de juntar presto con él, y tambien la guarda de borgoñones que era buena gente y estaba ya en Chavena, con los cuales pensaba ir á Vigeben por haber aquella fuerza que estaba aun por el rey de Francia.

LIBRO IV.

Cap. I.—*De la armada que el rey mandó hacer en ayuda de venecianos contra el turco.*

En este tiempo hacia el gran turco una guerra continua á la cristiandad casi á vista de Italia, y residia ordinariamente la mayor parte de su armada en el seno de Lepanto y á gran furia se ponia en órden, porque no solo no temia la ofensa que se le podia hacer por los príncipes cristianos, pero entendia que no estaban en términos de resistirle por las disensiones y guerras que entre ellos habia. Solo el rey Católico ántes de ser requerido por parte del papa, mandó aderezar una muy gruesa armada para enviar con ella socorro á la señoría de Venecia, entendiendo que con esto se aseguraban las costas de Sicilia y los lugares que tenia en la provincia de Calabria, y parecióle ser mas conveniente que su armada se juntase con la de venecianos, y saliesen á ofensa de los infieles por las partes de Romanía, que esperarlos que acometiesen sus tierras y se atreviesen á tener en poco la defensa que se les podia hacer en ellas, por la gente puesta en regalo y no usada en la guerra. Era mayor el recelo de la armada que el turco tenia ya junta, y de la guerra que habia rompido, porque se entendió que era requerido y ayudado en ella del duque de Milan y del rey don Fadrique por sus respetos propios, y la cosa era tan descubierta que ellos mismos se favorecian desto, y en principio deste año entró un embajador del turco en Nápoles, al cual salió á recibir el duque de Calabria y se le hizo muy gran fiesta. La embajada que esta explicó fué agradecer al rey don Fadrique los avisos que le habia enviado de las cosas de Italia y de otras partes; y ofrecióle todas sus fuerzas y poder, refiriendo que el gran señor estaba en Andrinópoli, por dar mayor prisa á proseguir la guerra y enviar su armada, y que su hijo el primogénito habia de traer del mar mayor ochenta galeras, afirmando que por dar mas furia en enviar su armada no era venido á Belona, y tratando el rey don Fadrique con él, que el gran turco hiciese paz con venecianos, el embajador se declaró que no lo haria hasta que hubiese cobrado las tierras que le tenian usurpadas en la Morea. Escusábase aquel príncipe de las inteligencias que tenia con los turcos, diciendo que si los príncipes cristianos se concertasen con él seria el primero que le moveria la guerra, pero viendo que el rey de Francia y toda Italia le eran enemigos procuraba su amistad, y se valia dellos para defenderse y conser-

varse, y no para ponerlos en tierra de la cristiandad sino en caso que no hallase otro remedio, y que en aquel trance el derecho le permitia que se pudiese ayudar de infieles para defension de su estado. Reconociendo entonces la señoría de Venecia el beneficio que se le hacia con tan oportuno socorro de parte del rey Católico, enviaron á darle las gracias con Dominico Pisano, y para que se diese órden que la armada de España se juntase con la suya en Lérida, porque con toda furia se resistiese al ímpetu y acometimiento de los enemigos.

Cap. II.—*De las seguridades que se pidieron por parte del rey Católico al rey y reina de Navarra.*

Entretanto que esto se ponia en órden, como el rey tenia ya consigo mismo determinado el concierto que se habia diversas veces tratado sobre lo del repartimiento del reino de Nápoles, y deliberase proseguir por aquel camino su derecho segun se ha referido, para tener todas sus cosas bien asentadas, ántes que se declarase en aquella empresa, porque por otra parte no se le pudiese ofrecer algun estorbo, atento que se cumplia mediado marzo siguiente el término de los cinco años que estaba acordado con el rey de Navarra, que Sangüesa y Viana habian de estar en tercería, por esta causa desde Sevilla envió con don Pedro de Silva á avisar á don Juan de Ribera su padre que difiriese de entregar aquellas fortalezas hasta que el rey de Navarra hubiese dado los homenajes y seguridades que era obligado de dar por la concordia. Allende desto porque se publicó que el rey don Juan por persuasion del señor de Labrit su padre se habia concertado con el rey de Francia en lo que ántes se habia tratado de trocar el reino de Navarra, y se decia que le darian por él cierta parte del ducado de Normandía, y se mostraba que él y la reina doña Catalina su mujer publicaban estar mal contentos del rey, y daba mayor sospecha á esto el mal tratamiento que hacian al mariscal de Navarra despues de haberse casado en Castilla y á todos los navarros que se tenian por servidores del rey Católico, como estaba acordado ántes que restituyesen á don Juan de Beaumonte hijo del conde de Lerin las fortalezas del rey su padre, que estaban en tenencia de don Pedro de Silva, y la de Viana con las otras tierras de su patrimonio que tenian a tiempo que comenzaron las diferencias por lo de Viana y el oficio de condestable, procuraba el rey Católico que lo que el rey don Juan hacia con el hijo tuviese por bien de lo otorgar al conde su padre, pues no era para que fuése á Navarra ni sus fortalezas saliesen de poder de las personas de quien se habian confiado, pero era con color que el conde de Lerin tenia mas lugares en Navarra, y cada dia se le pedian nuevas cosas en su recompensa. Estas causas á la verdad parecian de no tanto fundamento ni tan razonables para que el rey Católico debiese sobreseer de mandar restituir á lo ménos á Sangüesa, pues por los homenajes quedaban Viana y Santacara, y los que habian de prestar estos homenajes no eran de estimar en mucho por ser en tierra de vascos, que es la parte del reino que está de Roncesvalles adelante, y era cierto que todos ó los mas dellos habian de seguir la opinion francesa, y parecia mas espediente procurar que ninguna fuerza de Navarra se confiase de aquella gente, y lo del trueque del reino de Navarra por Normandía se tenia por cosa incierta y levantada á este propósito de no restituir aquellas fuerzas. Fué enviado por esta causa á Navarra don Diego de Muros dean de Santiago; y para que pasase al señor de Labrit y y declarase el sentimiento que el rey tenia de lo que se afirmaba deste trueque, y cuanto á las seguridades y homenajes habian ya dado lo mas al embajador Pedro de Hontañon, y mostraron voluntad que todo lo que estaba en su poder se cumpliria, pero en lo que se les señaló que pensaban en trocar el reino se agraviaron y afrentaron mucho, afirmando el rey con palabras de mucha presuncion, que sino por Francia ó Castilla no trocarian su reino, salvo á mas no poder, pues el proverbio decia que el que se ahoga no mira lo que bebe. Que como en España y Francia tenian mucha aficion á sus reyes y príncipes, y esto era natural en otros reinos, así en el suyo, aunque no grande, los amaban sus súbditos con gran aficion y lealtad, y y que por cosa del mundo no los dejarian sino en aquel caso, no pudiendo mas.

Cap. III.—*Del nacimento del infante don Cárlos primogénito de la casa de Austria.*

Fué esto poco despues que la princesa doña Margarita se vió con el rey de Navarra, y estando en Burdeos llegaron para ir en su acompañamiento el señor de Fienes y algunos gentiles hombres del archiduque, y Madama de Nabin con algunas damas de la archiduquesa naturales de Flandes que vinieron para servirla y acompañarla, y fuéron por Francia la via de París estando el rey Luis en Leon. Habia mandado el archiduque al señor de Jebres gran bailío de Henaut, que con muchos caballeros y personas de estado saliesen á recibir á la princesa hasta la villa de Arras, y así fué muy acompañada hasta la villa de Gante, á donde entró en cinco de marzo deste año. Estaba en aquella villa la archiduquesa, y pocos dias ántes dia de san Matías habia parido un hijo, y dos dias despues que la princesa llegó fué con gran solemnidad bautizado en la iglesia de San Juan. Llevó al infante desde el palacio á la iglesia, por un tablado que estuvo muy ricamente aderezado, en los brazos, la duquesa Margarita de Borgoña, mujer segunda del duque Cárlos su bisabuelo, é iba asentada en una silla que llevaban en hombros, y á su lado iba la princesa de Castilla, que eran las madrinas, y el príncipe de Simay y el señor de Bergas que eran los padrinos llevaban delante un estoque y un yelmo, y otros llevaban otras insignias, y bautizólo don diego Ramirez de Villaescusa obispo de Málaga, y pusiéronle el nombre de Cárlos como á su bisabuelo. Hubo alguna altercacion cómo se llamaria por nombre de dignidad, porque el de infante que suelen tener en España los hijos de los reyes, allende que segun la costumbre antigua no suele pasar á los nietos sino en caso que sea hijo del que ha de suceder en el reino, era en aquellas partes muy usado, y el primogénito de aquella casa de Borgoña se solia llamar conde de Carolois, y porque el archiduque tenia mayor estado y título que el duque de Borgoña su abuelo acordaron que se llamase duque, y algunos quisieron que tomara el título de duque de Borgoña; pero porque temieron que se alteraria dello el rey de Francia, determinaron que se llamase duque de Lucemburg. Es cosa muy pública y que la oimos á nuestros padres y digna de considerarse, de la cual tambien hizo memoria en sus anales el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, autor de aquellos tiempos y del consejo del rey y de la reina, que cuando la reina doña Isabel su abuela supo su nacimiento, acor-

dándose de lo que en la sagrada Escritura se hace mencion que fué elegido por suerte al apostolado de Cristo san Matías, entendiendo en cuánta esperanza habia nacido su nieto de poder suceder en tantos y tan grandes reinos y señoríos, dijo que habia caido la suerte sobre Matías, y no pasaron muchos dias que salió tan verdadera su profecía, que pareció despues haberlo dicho por inspiracion divina, y así cuanto mas en mi memoria revuelvo las cosas antiguas y de nuestros tiempos, tanto mas se me representa la variedad de los casos humanos en todos los sucesos, porque en la esperanza de todos se tenia por muy cierta y fundada la sucesion del príncipe don Miguel, con la union del reino de Portugal con los reinos y señoríos de Castilla y Aragon, y fué preferido para la sucesion dellos el que estaba reservado por juicio del cielo en la providencia divina, que habia de suceder en tanta gloria y ensalzamiento de sus reinos con aumento de tan diversos estados y señoríos.

CAP. IV.—*Qué el rey nombró por capitan general de su armada y del reino de Sicilia al Gran Capitan.*

Despues que fué restituido el duque de Milan en su estado, deliberó el rey de romanos de pasar á Italia por refrenar la codicia de los venecianos, que no atendian á otra cosa sino á señorearse dél, por las guerras que por él habia entre los otros príncipes, é irlo ocupando, y determinaba de romper la guerra contra Francia, con ayuda de los príncipes del imperio, por defender en su posesion al duque. Ya entonces se daba prisa á poner en órden la armada que el rey mandó hacer con fama de ir contra el turco, y para ayuda á defender la cristiandad, y señaladamente el reino de Sicilia, adonde se publicaba que la armada turquesca venia para que saliese á resistir á cualquier que le quisiese ofender, y nombróse por general della el Gran Capitan, y esto dió mucha autoridad á la empresa, y puso en cuidado á muchos. Entendióse con toda diligencia de parte del rey en proveer que su armada partiese, porque viendo de una parte los grandes aparejos y armadas que habia hecho y hacia el turco para ofensa de la cristiandad, y de otra las guardas y disensiones que habia en Italia, entendia que podian ser causa para dar mas ocasion en la entrada de los turcos en Sicilia. Juntamente con esto, llevaba Gonzalo Fernandez especialmente cargo de asistir en la defensa de las tierras y fortalezas que el rey tenia en Calabria, y de los otros lugares y estados de las reinas su hermana y sobrina, con tal órden que en caso que el rey de Francia tornase á cobrar lo de Milan y pasase gente suya hácia el reino, aunque saliese la armada turquesca, no se partiese de Sicilia, porque si fuese necesaria la que llevaba para defension de lo que tenia en Calabria, no se hallase ausente ni hiciese falta. Llevaba tambien comision el Gran Capitan que si no pasase gente francesa al reino, y la armada del turco entraba á ofender alguna parte de la cristiandad se fuése á juntar con la de la señoría de Venecia y con cualesquier otras que para este efecto saliesen, y si la necesidad en que la armada de los infieles pusiese á la cristiandad, fuese tan grande y de tanto peligro, aunque la gente del rey de Francia pasase á Nápoles, su armada procediese á juntarse con las otras, para ayudar á resistir á las fuerzas del turco, dejando la gente de caballo y los soldados que pareciese para defensa de los lugares de Calabria, llevando la armada bien proveida de gente, con especial mandamiento que no hiciese demostracion alguna de dar favor á ningun príncipe cristiano contra otro, aunque le pidiese el rey don Fadrique, porque aun lo de la concordia del repartimiento del reino no estaba concertado con el rey de Francia, y fué nombrado por capitan general del reino de Sicilia para en las cosas de la guerra por el tiempo que en él residiese.

CAP. V.—*Que el papa declaró el divorcio entre el rey de Hungría y la reina doña Beatriz de Aragon, y puso dificultad en conceder la dispensacion para el matrimonio del rey don Manuel y de la infanta doña María.*

Habian sido enviados por embajadores á Ladislao, rey de Hungría, fray Luis Mercader y mosen Francisco Muñoz, de parte del rey, y el conde de Policastro en nombre del rey don Fadrique, por lo que tocaba al agravio que la reina doña Beatriz de Aragon recibia de aquel príncipe, porque habiéndose casado con ella, como se ha referido, no solamente la habia dejado, pero le quitó el estado y no le restituian su dote, alegando que ni él ni el reino eran obligados á ello porque el rey Matías su marido no los pudo obligar habiendo sido rey por eleccion, y nó por sucesion. Estos embajadores llegaron á la ciudad de Buda por el mes de enero pasado, y dióseles audiencia hallándose solamente presente el arzobispo de Estrigonia, que era el que estrechaba esta negociacion, y habiéndose encarecido el caso por fray Luis Mercader, cuanto la calidad deste negocio lo requeria por el deudo que la reina tenia con el rey Católico, dónde á pocos dias el arzobispo en presencia del rey respondió que ya el rey don Fernando y los otros príncipes que le habian sucedido enviaron sus embajadores por esta causa, á los cuales se respondió, que aquello que se pedia no se podia hacer segun era manifiesto al papa y al colegio de cardenales, y á los de la Rota, y que rogaba á su alteza que no se hablase mas cerca desto, y que aunque en lo del estado se entendia que con él se sostenia en Roma el pleito, y habia hecho gastos en muchas partes contra el rey, si desistiese de aquella causa se daria favor como estuviese conforme á quien ella era, y seria acatada por todos como reina, pues lo habia sido, y del rey seria tratada con el respeto y acatamiento que ántes. Esto se creia ser gobernado por consejo del arzobispo y de algunos barones, que por tener el reino á su mano por los peores medios que podian, procuraban que durase esta division, y ni querian que el rey hiciese vida con la reina ni que tomase otra, pero lo cierto era que aquel príncipe tenia esperanza que este negocio habria la conclusion que él deseaba, declarándose sobre el divorcio en Roma, y visto por los embajadores que nó tenia otro remedio y que dependia todo de la voluntad del sumo pontífice, habiendo con licencia del rey visitado á la reina que estaba en Estrigonia, se volvieron sin hacer fruto ninguno, y poco despues dió el papa su sentencia contra la reina, y quedó el rey Ladislao libre de aquel matrimonio, y la reina burlada con harta mengua, y nó sin mucha nota del papa, que segun escriben, por grande suma de dinero mandó disolver el primer matrimonio de Ladislao. Mas hizo fácil el papa lo deste divorcio, diciendo que era bien gratificar al rey de Hungría para contra los turcos, y puso dificultad en conceder dispensacion para que el rey don Manuel casase con la infanta doña María, hermana de la reina princesa, con quien habia sido casado primero que estaba ya concertado, porque el rey no queria dejar tan libre y no prendado aquel rey, y por inducir al

papa que otorgase la dispensacion, le ofreció de procurar que el duque de Valentinois tuviese cierto el estado de Imola y Forli. Concertóse lo deste matrimonio en Sevilla, con Ruy de Sande, embajador del rey de Portugal, á veinte y dos del mes de abril, teniendo aun el rey don Manuel título de príncipe de Castilla, y ofreciéronle en casamiento con la infanta doña María doscientas mil doblas castellanas, tomando en cuenta el oro y plata que llevase la infanta consigo, y las joyas que no habian de exceder el valor de diez mil doblas. Entonces juraron el rey y la reina y la infanta en presencia de Ruy de Sande, que se cumpliria el matrimonio. Despues para dar entero asiento en lo deste matrimonio, se concertó por don Enrique Enriquez, tio del rey, y su mayordomo mayor, con el mismo Ruy de Sande, en confirmacion de lo acordado, que el rey de Portugal diese en arras á la infanta el tercio de las doscientas mil doblas de la dote, y para seguridad della y de las arras obligó especialmente el rey de Portugal la ciudad de Viseo y la villa de Montemayor el nuevo, y señalaron á la infanta para la gobernacion y sustentacion de su casa en cada un año cuatro cuentos y medio, y mas le habia de dar el rey de Portugal el estado que en este tiempo tenia su hermana la reina doña Leonor cuando falleciese, y en aquel caso se habian de obligar á la dote y arras las villas de Alenquer, Ovidos y Sintra, y habíanse de confirmar las paces antiguas que se asentaron entre el rey y la reina y los reyes don Alonso y don Juan su hijo, quedando reservadas las alianzas que el rey y la reina tenian con el rey de romanos y con la casa de Austria, y la que el rey de Portugal tenia con los reyes de Inglaterra.

Cap. VI.—*Que Luis Sforza, duque de Milan, fué entregado por los suizos al rey de Francia, y se apoderáron los franceses de aquel estado.*

Tambien luego que se dió la sentencia contra la reina doña Beatriz, se procuró que el rey de Hungría casase con la princesa Margarita, ó con doña Isabel de Aragon, duquesa de Milan, que era sobrina de la reina de Hungría, por ganar aquel príncipe y al rey de Polonia su hermano, en la necesidad presente de la guerra del turco, con el cual en esta sazon Ladislao estaba muy confederado, pero él casó con Ana, hija de Gaston de Fox, señor de Candala en el reino de Francia, que era tambien sobrina del rey Católico, nieta de la reina doña Leonor de Navarra su hermana. Tenia el rey de romanos en este tiempo dieta á los príncipes del imperio en Augusta, y pensaba recabar que los alemanes le ayudasen para la empresa de Italia, adonde deliberaba ir el mes de mayo siguiente, con fin de pasar á Roma á coronarse, y para esta jornada le hacian largas promesas el rey don Fadrique y el duque de Milan, pero creia que eran mas ciertas las del duque, porque tenia á sus hijos consigo. Pretendia tambien que el rey Católico rompiese con Francia cuando supiese que estaba en Italia con su ejército, y pidióle en virtud de la amistad y deudo que entre sí tenian, visto que el rey de Francia le tomaba lo que era del imperio, y se esperaba que le ocuparia lo propio que era del archiduque, pues echar al rey de Francia de Italia cumplia tanto al rey Católico como al que mas convenia, y queria que de nuevo se hiciese liga entre ellos, y el duque de Milan con el rey don Fadrique. Mas á esto le respondió don Juan Manuel, que ántes que aquella liga se formase, seria el duque de Milan perdido, y estaria no muy léjos de perderse el rey don Fadrique, si él por causa della dejaba de cumplir lo que les habia prometido de dar favor á sus cosas con su pasada á Italia, en lo cual como muy prudente, salió don Juan buen adivino. Porque fué así que despues que el duque de Milan se iba apoderando de las fuerzas que se detenian en poder de franceses, y tomó á Novara, él tenia gran deseo de dar la batalla á sus enemigos, y con este fin sacó fuera de aquella ciudad su ejército, que todo él era de suizos y alemanes, hasta en número de diez y seis mil hombres, y estando juntos para romper los ejércitos, rehusaron los suizos de pelear con franceses y contra los de su nacion que estaban de la otra parte, y pensando el duque de concertarlos y persuadirlos mas fácilmente en Novara á que diesen la batalla, entróse dentro á platicar con ellos, pero habíanle ya vencido los suizos, concertándose con franceses por una gran suma de dinero; y estando el duque con ellos en aquella deliberacion, le prendieron y otros capitanes con él, y entrególe en manos de sus enemigos, y pusiéronle dentro la fortaleza de Novara que aun estaba por ellos. El cardenal Ascanio su hermano, que habia quedado en Milan sobre el cerco del castillo, teniendo nueva del caso con quinientos de caballo, que eran de los principales milaneses, se salió fuera, y tomando el camino de Placencia se entraron con Cárlos Ursino que estaba con la gente que venecianos tenian en aquella comarca, y fueron rotos y vencidos, y quedó el cardenal preso y fué llevado á Crema que era de la señoría. Llegó la nueva á Roma de la prision del duque el lúnes santo y dello se hicieron grandes alegrías por parte de los Ursinos, con harto pesar y tristeza del bando contrario de Coloneses, de cuya opinion eran todos los españoles, que no podian dejar de mostrar gran sentimiento de aquel caso, y en el aposento del duque de Valentinois se hicieron diversos regocijos y representaciones desta nueva. Despues deste caso del duque de Milan y del cardenal su hermano, los del pueblo de Milan se concertaron con los franceses que no pusiesen á saco la ciudad; igualáronse de pagar trescientos mil ducados en ciertos términos, y Pavía y Destona y otros pueblos que estaban por el duque, hicieron lo mismo al respecto de lo de Milan segun era cada pueblo, de manera que lo que no se tenia por el rey de Francia, se le entregó luego, y aquellos mismos le daban dinero con que ganase lo restante que quedaba de Italia. Fuése llegando la gente francesa á Pisa, y comenzaron á componerse todos los pueblos y señores de Italia que habian dado favor á las cosas del duque, y era tanto el miedo, que con buena voluntad pagaban la pena aunque hubiese sido liviana la culpa, y llegó este caso hasta el de Bentibolla, que estaba apoderado de Bolonia, y le cupieron de cierto cuarenta y tres mil ducados, los cuales pagó él primero, y todos temian que se haria la guerra á Italia con los dineros della. Así se perdió aquel príncipe por no querer ayudar los príncipes del imperio al rey de romanos en su defensa siendo tan justa querella, pues el duque que era príncipe del imperio, é investido por el rey de romanos que estaba casado con su sobrina, y teniendo aquel estado tan cerca de sus confines, y siendo cierto que hallara el rey de romanos grandes ayudas para que aquel estado no diera en poder de franceses. Por otra parte fué la codicia del duque Luis Sforza, y su ambicion tan desenfrenada, que se señaló entre todos los otros vicios, á que su vida y costumbres estuvieron muy sujetos y rendidos, y por la fie-

reza de ánimo y por su perversa naturaleza, no solamente dió ocasion á su perdicion y última miseria, pero fué causa que la mayor parte de Italia se redujese en servidumbre, y fué justo castigo de Dios por haber muerto con veneno al duque Juan Galeazo, hijo de su hermano, mozo inocente, con codicia de sucederle en aquel estado, y por haber persuadido y convidado al rey Cárlos con gran suma de dinero que pasase á Italia contra el placer y consejo de los principales de Francia, con cuyo favor echase del reino al rey don Alonso, habiendo sido casado con Hipólita Sforza su hermana, de quien poco ántes fué defendido con las armas, amparando en la administracion y gobierno de Lombardía. Cególe la ambicion en esto, y en desechar y tener en poco con desatinada soberbia la amistad y confederacion que el duque Francisco Sforza su padre tuvo en grandes turbaciones y trances con la señoría de Florencia, olvidando su fé y religion, y en menospreciar la paz que conservaron con venecianos su padre y despues el duque Galeazo su hermano por mucho tiempo con grande entereza, la cual él estimó en poco, y lo que fué mas grave que excedió todas sus culpas, que olvidando su fé y religion se confederó con el turco y solicitó que pasase de Grecia á Italia contra la señoría de Venecia, con poderoso ejército y grande armada, y así sintió toda Italia los daños de su temeridad y locura, y él fué castigado con esta prision y perpetuo cautiverio, en el cual vivió y acabó en Francia miserablemente.

Cap. VII.—*De la mudanza que causó en las cosas de Italia haberse apoderado el rey de Francia del estado del Milan.*

Como el principal respeto para las cosas de Italia se debe siempre tener á la reputacion, y el caso acaecido al duque hubiese hecho tan grande la de los franceses, era cierto que llegando el rey de Francia á Milan por liviana que fuese la centella que saltase de aquel fuego, bastaba que el reino de Nápoles se perdiese, sin ser necesario que el rey Luis fuése en persona á ello. Del papa no se tenia duda que no diese lugar á esto para que por medio de César Borja capitan de la Iglesia, y con alguna gente francesa se siguiese el efecto de aquella empresa, pues segun le amaba y deseaba engrandecer, porque solo tuviese el nombre de conquistador, pagara el sueldo á toda la gente con pequeña parte del despojo. Entretanto que esto se encaminaba, el papa daba á entender al rey don Fadrique que si se fiaba dél le concertaria con el rey de Francia, con que le dejase destruir á Coloneses, y con solo esto decia que le tuviese por amigo, y de otra manera supiese que habia de aprovecharse de todas las ayudas que pudiese en perjuicio suyo, por haber venganza de sus enemigos, y entendia en que el duque de Valentinois fuése con su gente de armas á las tierras del prefecto, para que desde allí comenzase alguna pendencia en el reino, y procuró de llevar cierta gente española, pero entendió en estorbarlo Lorenzo Suarez de Figueroa. Estaban ya tan alterados los barones del reino con la mudanza que habian hecho las cosas de Lombardía, y con haber recaido aquel estado en las manos del rey de Francia, que no atendian á cosa mas que asegurar sus estados y bienes, y puesto que todos hablaban públicamente en que tenian por mejor, si el rey don Fadrique quisiese esperar, morir con él que no ausentarse, pero con esto publicaban que él no queria, y que al primer movimiento se pasaria á Sicilia. La mayor culpa desto cargaba sobre el rey de romanos, aunque siempre se temió que teniéndose por principal remedio para las cosas de Italia el de su socorro, habian de librar mal las del duque de Milan y del rey don Fadrique; pero por haber sido preso Ascanio y estar en poder de venecianos, se creia que por aquella misma causa habia de entrar la enemistad contra franceses, porque el daño del duque estaba ya mas adelante de lo que cumplia á la señoría de Venecia, y quedando el rey de Francia sin esperanza de contradiccion en el estado de Milan, era caso que les ponia mucho temor. Por otra parte como Ascanio era diácono y se habia visto poco ántes dispensar en aquella órden de sacerdocio y con cardenal, no se dejaba de presumir, que por ser aquel bien quisto en Milan, si conviniese que embarazase algo en aquel estado como sucesor dél, venecianos le ayudarian para ello, soltándole con las condiciones que les pareciese, como lo hicieron con el duque que entonces era de Ferrara. Esto se tenia por algun remedio segun las cosas estaban, para poner contradiccion al rey de Francia, porque milaneses se veian tan medrosos de lo que habian hecho poco ántes por el duque en recibirle, y estaban con tanto recelo de la condicion é insolencia de los franceses, que habian de despoblar la ciudad ó sacar señor debajo de tierra, y venecianos no osaban aun declararse en esto hasta que la armada española hubiese llegado, ó tuviesen alguna otra inteligencia con el rey Católico, y el papa envió á requerir á la señoría de Venecia que Ascanio fuese puesto en su libertad con color de obra piadosa, puesto que su intento era procurar que le fuese entregado. En esta sazon dió sueldo el rey don Fadrique en Roma á mil españoles, para tenerlos en la frontera á los confines de Forlì é Imola, con el recelo de la gente del duque de Valentinois que allí residia; pero apenas era salida de Roma, y no quiso mas sufrir aquel gasto, poniendo toda su confianza en el socorro de España, y como la armada se hacia principalmente con título de las cosas del turco como dicho es, ni él lo admitia ni agradecia que fuése para su ayuda, ni negaba la necesidad que tenia del socorro, ni le queria poner en ella para remediarse, presuponiendo que el que de acá fuése no le podia faltar, y que si iba era por las cosas de Sicilia, porque al rey Católico le convenia guardar aquello que tanto importaba y por su propio interés. Enviaba entonces el rey Luis á Pisa quinientas lanzas francesas y cuatro mil suizos y dos mil gascones, para reducirla á la sujecion de florentines, é iba por general desta gente el señor de Beaumonte, y nó el señor de Liñi que pretendia habia de suceder en el principado de Altamura ni otro de los codiciosos ó interesados en las cosas del reino, por disimular que en aquella coyuntura no se traia cuenta con aquella empresa.

Cap. VIII.—*De la ida del rey de Navarra á Sevilla, y de la concordia que allí se asentó con él, y que se le entregaron Sangüesa y Viana.*

Antes desto el rey de Navarra se fué á ver con el rey á Sevilla, donde fué recibido el postrero de abril de este año con gran fiesta, y no se dejó de hacer toda demostracion de amistad y buena confederacion, cuanto se pudiera esperar de cualquier príncipe que le fuera igual y mas deudo, y con su presencia se confirmaron las alianzas que entre sí tenian concertadas con mayores prendas de amor. Tratóse principalmente

de reconciliar en la buená gracia del rey de Navarra al conde de Lerin, y restituirle en su estado, y entonces se mandó á don Juan de Ribera que tenia en tercería la fortaleza de Sangüesa y la villa y castillo de Viana, que se entregasen al rey y reina de Navarra, conforme al asiento que entre ellos estaba acordado, y les fué permitido que mudasen los alcaides que tenian en sus fortalezas y castillos, con que los que en su lugar se pusiesen fuesen navarros, y siempre que se mudasen hiciesen el juramento y homenaje que los otros alcaides habian hecho al rey Católico, que era de guardar y cumplir en todo lo contenido en las alianzas y concordia pasada. Con esto perdonaron el rey y reina de Navarra al conde de Lerin, y á sus hijos y hermanos y aliados, y fueron contentos de volver todas las villas y fortalezas que le tenian ocupadas que eran de su patrimonio, exceptuando la villa de Artasona, y tuvieron por bien que fuése á residir en Navarra, prometiendo que despues que don Juan de Ribera les hubiese restituido la villa y fortaleza de Viana, darian la tenencia della al conde para que la tuviese por ellos, y el rey Católico ofreció que el conde estaria á justicia en aquel reino como los otros súbditos que eran de su condicion y estado, y los obedeceria en todo aquello que súbdito debe y es obligado á su rey y señor, y si despues de vuelto á Navarra les fuese desobediente y rebelde, se tendria forma de le sacar de su reino, y no permitiria que ninguno de sus súbditos y naturales le diesen favor y ayuda de Aragon ó Castilla. De la misma suerte aseguró el rey Católico á los vecinos de Viana, que se temian fuesen maltratados de la gente que el conde tenia en la fortaleza, que no daria lugar que aquellos recibiesen daño alguno, y prometieron el rey y reina de Navarra, que hallándose libres del casamiento de la princesa doña Ana su hija, que tenian entonces concertado con Gaston de Fox hijo del señor de Narbona, que pretendia ser heredero del reino como está referido, ó teniendo hijo varon ó pasando la sucesion en otra cualquiera de las hijas que tenian, darian el hijo ó hija que les habia de suceder para nieto ó nieta del rey Católico, y por este asiento y concordia les entregó luego don Juan de Ribera á Sangüesa y Viana. Despues de haberse concertado entre ellos esta nueva concordia, mediado mayo, partió el rey de Navarra de la córte del rey, y por todo el reino por donde pasó se le hizo gran fiesta y recibimiento, y tuvo en Toledo la fiesta de la Ascension, y de allí fué por Madrid á Guadalajara, donde fué bien festejado de los duques del Infantado y Medinaceli, que se hallaron en esta sazon juntos en aquella ciudad.

Cap. IX.—*Que el rey Católico propuso que el rey don Fadrique casase á don Fernando de Aragon, duque de Calabria, con la reina doña Juana su sobrina, y no lo quiso aceptar sin que se encargase de tomarle debajo de su proteccion y á su reino.*

Trataba el rey Católico en el mismo tiempo que el rey don Fadrique casase á don Fernando de Aragon duque de Calabria, su hijo, con la reina doña Juana su sobrina; pero él lo pensaba casar con Germana de Fox, hija del señor de Narbona, por avenirse con el rey de Francia, y no queria venir en el casamiento de la reina sin que el rey se obligase de le tomar á él y á su reino debajo de su proteccion y amparo; pero el rey no se queria obligar á tanto como esto, ni el rey don Fadrique osaba desavenirse de la concordia que esperaba alcanzar mediante aquel casamiento en la casa de Francia, por la grande prosperidad y reputacion en que estaban las cosas del rey Luis en Italia, concurriendo todos los potentados della á su voluntad. Temia que la gente que el rey de Francia habia enviado á Pisa no fuese para la empresa del reino juntamente con la de florentines y del papa, si la concordia no tuviese efecto, mayormente no le dando cierta esperanza que la armada que iba de España al reino de Sicilia y los capitanes della fuésen en su defensa siempre que él los requiriese sobre ello. No dejaba de dar lugar al matrimonio de la reina porque no lo tuviese en gana y deseo mas que otro, pero porque veia su estado para perderse si no se remediase presto, no sabia lo que mejor le estuviese, señaladamente no se declarando el rey Católico en decir lo qué habia de hacer por él, y era cierto que estaban todas las fuerzas tan flacas y débiles, que si no era el mismo rey don Fadrique que hablaba en haber de poner las cosas en defensa, todos los otros no trataban sino en pérdida suya y cómo salvarian sus bienes. Mostraba ya el papa descontentamiento del rey de Francia y pesábale de ver que no iba por su persona á Italia, siendo así que no habia de holgar que fuése sino con que no pasase de los límites que él le habia de señalar. Esto era que se detuviese en Milan y que de allí amenazase á todos de palabras sin ofender á ninguno de obra, porque con aquel miedo se alborotasen y altarasen, por si acaso por aquella via se pudiese algo ganar á lo ménos por via de madianero, proponiendo á las partes medios, y cuando este provecho faltase teníase por mas seguro en ver aparejos de guerra. A la postre tuvo el rey Luis tales mañas, que se le entregó tambien el cardenal Ascanio y fué llevado en compañía de franceses á Francia, y el cardenal de Rohan se partió despues dél, quedando el cardenal de San Pedro en Milan, y dióse luego á la gente del rey Luis Piedrasanta, y la retenian sin darla á florentines, y el faraute que fué á ellos no la quiso aceptar sino á entera disposicion del rey de Francia, y estaban franceses en propósito que les estaria mejor que fuese suya, entendiendo que podrian con lo de Génova mas fácilmente sostenerla, que lo demás adentro en Toscana, pensando que por allí podian continuar el imperio en toda Italia, porque con aquellos puertos y con la Provenza quedaban señores de la mar en que alemanes no tenian ninguna parte, y lo de la tierra que se habia de sostener con la autoridad y fuerzas del imperio, no podia durar mucho tiempo, por depender de tantos y tan fáciles de corromper con dinero, del cual siempre suele usar Francia provechosamente, porque era el reino muy rico y sabian negociar dando y prometiendo muy largo, sin empacho de no guardar su fé, siendo los desta nacion sobre toda diligencia solícitos y no tardíos en sus deliberaciones, ni perezosos, que son dos cosas con que no se hizo jamás buena guerra.

Cap. X.—*Del caso que sucedió á la persona del papa.*

Sucedió en este mismo tiempo á la persona del papa un caso á maravilla terrible, y tan desastrado, que dió ocasion como suele acaecer, que las gentes se pusiesen á querer interpretar lo muy oculto de los juicios secretos de la Providencia Divina. Esto fué, que el dia de la festividad de san Pedro y san Pablo del mes de junio, á las cuatro horas despues de medio dia, habiendo llovido con algunos truenos y granizo, se levan-

tó un viento muy furioso, y estando el papa en su silla pontifical en una sala del palacio de San Pedro, que se decia de los Pontífices, donde no habia otro con él sino el cardenal de Capua, el viento se fué conmoviendo tan furiosamente, y con él un torbellino con agua y granizo, que se comenzaron á menear las vigas del suelo. Estaba el papa en el medio de lo largo de la sala, junto con la pared, y el cardenal de Capua en un escaño á sus piés, y á par dél Mosen Pó, y como creció el viento con furia grande, y estaban frontero del papa algunas ventanas abiertas, mandó al cardenal que las fuése á cerrar, y entrando por lo hueco de la pared á una ventana, el viento derramó un cañon de una chimenea, y dió con el tejado encima del sobrado mas alto, y aquel se hundió y cayó sobre otro, que era la sala alta de los Pontífices, encima de la otra donde el papa estaba, y rompiéndose las vigas con el tejado, vino á caer abajo, abriéndose por muy gran parte. En lo alto de aquel primer suelo que cayó, estaba el aposento del duque de Valentinois, y á caso, habiendo ido tres mercaderes florentines por cobrar cierto dinero que les debia, estaban allí esperando la respuesta, y ántes que les llegase, cayeron abajo ante el papa los dos dellos muertos, y el otro muy mal herido, y así fué la permision divina, que los que iban por lo suyo, muriesen tan desastradamente, quedando la deuda viva con el deudor, y el suelo de aquella sala, ó la mayor parte della cayó sobre la sala baja donde el papa estaba. Como aquella cubierta que cayó fué de lo de en medio de la sala, lo que estaba trabado con las paredes y junto á ellas quedó pendiente, pero cayeron en derecho de la silla del papa muchos ladrillos y tablas, de que no pudiera escapar, si no sostuviera y aliviara la furia del golpe la vuelta de un dosel que tenia sobre su silla, que se le revolvió sobre la cabeza, y cubrió la cara, y el cardenal de Capua y Mosen Pó se salvaron dentro de los arcos de las ventanas, y era tanto el polvo, que estaba toda la sala en gran oscuridad, y creyeron que el papa se hubiese salido ó fuese muerto. Halláronle que estaba en su silla sin ningun sentido, y quedó muy mal herido en la cabeza y en una mano, y por el espanto, y por ser en persona de sesenta años, tuviéronle ya por muerto, y en la primera nueva hubo grande alboroto por la ciudad, pero publicóse tan presto lo cierto, que luego se aplacó el pueblo, y todo paró el dia siguiente en hablar las gentes misterios, considerando la persona del papa, la dignidad, el año del jubileo tan esperado y celebrado por todas las naciones de la cristiandad que concurrian á visitar aquellas santas reliquias, el dia y aquel lugar, con otras muchas circunstancias que se juntaban con esto. Los curiosos de las cosas antiguas, de que siempre hubo en aquella ciudad grandes escuelas, reducian á la memoria haber sido muerto otro príncipe y español de semejante caso, que fué Juan veinte y uno, y tenian creido que no escaparia, siendo los juicios de Dios tan estraños y maravillosos. Antes deste caso, como la gente francesa se habia acercado á Pisa, el rey don Fadrique envió por Próspero Colona, y por Juan Claver embajador de España, y con ellos platicó lo que se debia proveer, y se acordó que Próspero con Fabricio Colona su primo juntasen sus gentes en sus tierras, y saliesen á un lugar que está á los confines del estado de la Iglesia, y que la gente de Abruzo se acercase, y el rey saliese en campo á otro lugar de aquella comarca, porque si tal menester se ofreciese, en un dia se pudiesen juntar donde mayor necesidad ocurriese, y así lo comenzaron á poner por obra. Hablase tratado matrimonio entre Carlota hija del rey don Fadrique, que se llamaba princesa de Taranto, y el señor de la Rocha, que era de la casa de Bretaña, y concluyóse en esta sazon, y con esto el rey de Francia entretenia al embajador del rey don Fadrique, dando esperanzas que se concertaria con él, y que habia dado órden que la gente francesa no pasase á Pisa, y tambien por otra parte el duque de Lorena ofrecia al rey de Francia cien mil ducados de pension cada año, con que le diese cuatrocientos hombres de armas y tres mil suizos para la empresa del reino, y por seguridad le obligaba su estado. Mas como quiera que el papa fué empeorando de sus heridas, el duque de Valentinois proveyó á gran prisa para el rey de Francia, que mandase luego pasar á Roma la gente de Pisa con el cardenal de San Pedro, para que se crease pontífice de su opinion, y lo mismo proveyeron Ursinos. Por estorbar los grandes daños que de aquello se podian seguir si el papa muriese, tuvo Lorenzo Suarez forma que algunos cardenales le requiriesen como á embajador de tan católicos príncipes, que trabajase como con su favor se resistiese á cualquier fuerza que se atentase en la creacion del pontífice, disponiendo Dios de Alejandro, porque la eleccion se pudiese hacer canónicamente. Aceptó el embajador su requesta por muy razonable y justa, y secretamente proveyó que se diese aviso al Gran Capitan, que si fuese llegado con su armada, se detuviese en algun puerto mas vecino, donde fuese avisado de lo que sucediese, porque convenia esforzar el partido de Coloneses, y que conociese el duque de Valentinois que habia resistencia, y se tomase algun medio, temiendo que segun el duque procedia aceleradamente en sus consejos, si movia con la gente francesa, no solo se haria la eleccion á su modo, pero se entregarian todas las fuerzas principales de la Iglesia, y así sin pensar se quedaban franceses en la posesion de lo espiritual y temporal, de lo cual se conocian los daños que podian seguirse. Juntamente con esto, animaba Lorenzo Suarez al rey don Fadrique, para que juntase su gente y la enviase á los confines de las tierras de la Iglesia, y desde que supo el peligro en que se publicó que el papa estaba, dió prisa de acabar de sacar su gente en campo, para que pudiese salir cuando fuese menester á dar favor al consistorio, y con toda libertad se hiciese la eleccion. Mas como el cardenal de San Pedro iba con la gente francesa que tenia cercada á Pisa, dudaba el rey don Fadrique que él bastase para asegurar á los cardenales, y que franceses no hiciesen la eleccion á su albedrío, y tambien procuraba que el Gran Capitan con su armada se fuése á juntar con la suya, para que acudiesen á dar favor al colegio, pero quiso Dios que aquel caso fuese aviso al papa, ó para su salvacion, ó para mayor confusion, y fué convaleciendo en breves dias. Entonces se vió el rey don Fadrique en gran estrecho, y por esta causa vino á consentir en el casamiento del duque de Calabria, su hijo, con la reina doña Juana su hermana, que se habia movido por parte del rey Católico, y él hasta allí lo habia desviado, por concluir el casamiento con la de Fox, sobrina del rey Luis, y asegurar su estado con él, y viéndose ya en aprieto, escribió á su embajador Antonio de Genaro, que estaba en la córte del rey en Sevilla, que concluyese el matrimonio de la reina como al rey pareciese representándole su peligro, y que para en seguridad de sus cosas, no habia otro remedio sino la paz con Francia, ó la ayuda y socorro que de España fuése.

CAP. XI.—*Que el Gran Capitan salió de Málaga con la armada de España, y fué con ella á Sicilia.*

Era esto en la misma coyuntura que el Gran Capitan salió del puerto de Málaga, y llevaba veinte y siete naves y veinte y cinco caravelas, y algunas galeras, y otras fustas de remos, en que iban cuatro mil peones y trescientos hombres de armas, cuyos capitanes eran don Diego Lopez de Mendoza, hijo del cardenal de España, con su compañía, y Mosen Peñasola teniente de don Alonso de Silva, clavero de Calatrava, y Pedro de Paz, que iba con la compañía de don Juan Manuel. Llevaba allende desta gente trescientos ginetes, de los cuales fueron capitanes el comendador Mendoza, Luis de Herrera, y Mosen Foces. Salió la armada con próspero tiempo, aunque fué forzado detenerse algunos dias sobre el cabo de Palos con calmas, esperando tiempo para seguir su viaje, y de allí fué á Mallorca, y el Gran Capitan salió á tierra por hallarse en la procesion y fiesta que la ciudad hacia del Corpus Christi, y aquel mismo dia se tornó á embarcar y siguió la via de Sicilia. Continuaron las calmas de tal manera, que se detuvieron trece dias desde Cerdeña hasta tomar tierra en Melazo, y padecieron tanta necesidad de agua, que murieron muchos caballos y alguna gente. Llegó el Gran Capitan al puerto de Mesina á diez y ocho de julio, y surgió fuera para recoger la armada, que con la necesidad grande del agua se habia esparcido á buscarla por remediar la gente. Otro dia entró toda la armada junta en el puerto, y los hombres de armas se enviaron á tres lugares de la llana de Melazo, y quedaron los ginetes y peones repartidos por las huertas junto al palacio del rey don Fadrique de Sicilia, adonde se aposentó el Gran Capitan, y porque la gente de guerra no era bien recogida en ninguna parte, y los oficiales reales lo proveian remisamente, y los sicilianos son de condicion, que ni se enfrenan con blandura, ni se han de tratar con rigor, fué necesario dar poder al Gran Capitan que pudiese proveer en ello tan absolutamente como en las cosas de la guerra, porque los unos y los otros fuesen castigados igualmente, y los de la isla no errasen ni excediesen con confianza de otra jurisdiccion, y no hallasen remedio en lo que les habia de ser castigo.

CAP. XII.—*De la fuerza que se pobló por Alonso de Lugo en la costa del Océano, en el puerto de San Miguel de Saca.*

Por el mismo tiempo, como entre los castellanos y portugueses hubiese diferencia sobre los límites del reino de Fez por la costa del Océano, y se pretendia pertenecer á la conquista de Castilla el derecho de algunas tierras que habia hasta los cabos de Bojador y de Naun, que no eran del reino de Fez, el rey mandó á Alonso de Lugo, que era gobernador de las islas de Tenerife y la Palma, á cuyo cargo estaba la empresa y conquista de Berbería en aquella costa, desde el cabo de Aguer hasta el de Bojador, que hiciese tres fortalezas, una en el mismo cabo de Bojador y otra en el Nul, puerto de mar que está á cinco leguas de la villa de Tagaos, y la tercera en el mismo lugar, para que desde ellas procurase de poner debajo de su obediencia los moros y alárabes que habitaban en aquellas tierras de Berbería, y los recibiese por sus vasallos y tributarios. Partió Alonso de Lugo de Tenerife con una buena armada, y fué por la Gran Canaria por recoger allí alguna artillería, y desembarcó su gente en el puerto de San Miguel de Saca en aquella costa de Berbería, que está á cinco leguas de Tagaos, y llevaba un parque y castillo de madera, el cual se asentó é hizo su cava, y fortificóse de manera, que aunque el dia siguiente acudieron los alcaides de Tagaos con ochenta de caballo y cuatrocientos peones, para resistir á los nuestros que no saliesen á tierra, no los osaron acometer; y púsose tal diligencia en fortificar aquella fuerza, que en trece dias estuvo cercada de tres tapias, y al rededor con petril, junto á un rio que batia con la cerca y á un tiro de piedra de la mar, y con una torre sobre la puerta que se habia levantado hasta mas de la mitad, y con dos estados de cava, y como la gente de aquella tierra es tal, y tan desarmada, que poca fuerza les hacia mucha sobra, y entre los alárabes habia division, y el un bando de los de Abdelmar acudió á Alonso de Lugo que tenia por sí la mar y el puerto, aquello se sostuvo algun tiempo, principalmente por conservar el derecho que se pretendia en la conquista de aquellas provincias, que eran del reino de Castilla y que estaban fuera de los límites del reino de Fez, que era de los reyes de Portugal.

CAP. XIII.—*De la muerte del príncipe don Miguel, y que por ella pasó la casa de Austria á la sucesion de los reinos de Castilla y Aragon.*

Habian partido el rey y la reina de Sevilla para Granada por el mes de junio, adonde entraron tres dias despues de haber fallecido en aquella ciudad el príncipe don Miguel su nieto, que fué jurado por sucesor en todos sus reinos, y murió á veinte de julio en edad de veinte y dos meses, y no se puso por él luto, siendo el mayor príncipe que hubo en España despues del reino de los godos hasta su tiempo, y renovó á sus abuelos el sentimiento de las pérdidas pasadas, considerando la mudanza que se causaba en la sucesion de tantos reinos, y no se tuvo por nuevo lo que Dios fué servido ordenar dél, pues de su delicada disposicion nunca ménos esperaron todos, y habiendo de ser presto, fué mas conveniente anticiparse tanto. Sabida la nueva del caso que habia sucedido á la persona del papa, el rey le envió á visitar con un caballero natural de Toledo que se llamaba Juan Rodriguez Puertocarrero, en la misma coyuntura que habia necesidad que él fuese consolado por la muerte reciente del príncipe su nieto, segun nuestro Señor habia sido servido de visitarle con la muerte de sus hijos y sucesores, aunque para mayor ensalzamiento de la gloria del infante don Cárlos, que habia de suceder en tales y tan grandes reinos y señoríos. No se podia echar otro juicio á tanta adversidad como el rey y la reina tuvieron en morírseles estos príncipes, sino que nuestro Señor, que tenia por bien de cercenar los pimpollos mas preciados, ordenaba que mejor se conservase la firmeza y fuerza del fruto por la sucesion del príncipe don Cárlos su nieto con acrecentarse á la corona de España los estados de las casas de Austria y Borgoña para abrir por su parte camino para mayores empresas. Con la novedad deste caso el rey hizo dar prisa en la dispensacion para el casamiento de la infanta doña María su hija con el rey de Portugal que ántes se habia tratado, y deseaba estrañamente se concluyese, y sentia la dilacion mucho mas despues de la muerte del príncipe don Miguel, por lo que cumplia al bien y paz de sus reinos, recelando que el rey don Manuel era aconsejado é inducido para que casase con la monja doña Juana, porque el papa publicaba que de parte del rey de Francia era

requerido que suspendiese en darle la dispensacion, pretendiendo que el rey de Portugal adeudase en otra parte, y el papa queria que si por aquella causa le resultase algun inconveniente, el rey Católico le asegurase de ayudarle contra cualquier príncipe que le quisiese ofender, pero lo cierto era que el papa pretendia por el medio de aquel torcedor que el duque de Valentinois su hijo fuese acrecentado y se le diese algun estado en estos reinos, no se contentando que se habia proveido de la iglesia de Valencia al prior Pedro Luis de Borja su sobrino, que era ya creado cardenal, hermano del cardenal Juan de Borja, que falleció en la legacía, como dicho es, y tambien se llamó Borja.

Cap. XIV.—*De la muerte de don Alonso de Aragon, duque de Viseli, al cual mandó matar el duque de Valentinois su cuñado.*

Aun no estaba sano el papa de sus heridas, y sucedieron otras en el mismo palacio, tan aparejado, estando en él el duque de Valentinois, para que se derramase sangre, que movieron generalmente á mayor lástima de todos. Estaba tan apoderado el duque de la persona del papa, y con tanta autoridad, que sin respeto ninguno corria sueltamente adonde le llevaban sus vicios y grande ambicion, y por el odio que entendió que el papa tenia al duque de Viseli su cuñado, trató que le matasen dentro en el sacro palacio, y aun segun se creia, él mismo puso las manos en ello, y fué herido el duque de Viseli de muchas heridas. Era la enemistad que el duque de Valentinois tenia á su cuñado tan cierta, y el odio tan público, y la disolucion y tiranía tan grande, y la causa tan notoria y fea, que parecia no tenerse respeto alguno á Dios ni á las gentes, en tanto que estando el de Viseli en cura afirmaba públicamente que si osase decir que él lo habia hecho, le haria matar en la cama, ó en presencia del papa lo mandaria echar por una ventana, de suerte que aunque las heridas eran mortales, tenia el cuitado mayor peligro de lo que estaba por venir. Lo mas liviano que se publicaba ser la ocasion de tan grave esceso, fué haber sido la causa su misma mujer Lucrecia, y no se tuvo paciencia que el daño fuese tan tardío, y que hubiese alguna esperanza que el duque podia vivir, y fué muerto en la cama á puñaladas con grande abominacion de la persona del papa en permitir que á un hijo del rey, marido de su hija, y padre de su nieto, inocente de merecer ningun mal, despues de haberle dado su hijo de cuchilladas por caúsa tan deshonesta é infame, retrayéndose el herido á sus faldas despues de haberle recibido debajo de su amparo, y mostrando de hacer con él lo que el deudo requeria, visto que las heridas no bastaban á matarle, á mediodía le acabasen tan fieramente, y que á la misma hora viese al matador y burlase con él, y aunque el caso fué tan atroz y el papa lo disimulaba, pero no podia tanto encubrir, que no diese á conocer que él habia sido la causa, porque lo malo tenia por naturaleza y lo bueno por artificio. Estaba tan persuadido el pueblo por la vanidad de algunos astrólogos que afirmaban que el papa no podia escapar de aquella dolencia y que habia de morir muy presto, que la ciudad estuvo en grande alboroto de aquellos que huian de las unas casas á otras con sus haciendas, y en aderezar y apercibir todas sus armas, y el papa hubo de salir por esta causa ántes de ser curado en una silla á Nuestra Señora del Pópulo. Decíanse tantas vanidades por la liviandad de diversos astrólogos, que entre los que profesaban esta ciencia hubo uno que afirmaba que pondria la cabeza que su destruccion del papa habia de ser por los mayores amigos que pensaba tener, y á causa de sus hijos, y fué verdadero profeta, segun lo que despues sucedió, y no era de maravillar que entre tantos y tan diversos juicios alguno dellos saliese cierto y verdadero. Como en esta misma sazon llegó nueva á Roma que el duque de Urbino estaba á la muerte y no tenia heredero, y competia la sucesion á la Iglesia, con este color el papa determinó de echar de Roma al duque, y partió con gente para la Romanía, y fué causa que como Coloneses y Ursinos andaban revueltos, el duque encendiese mayor fuego entre ellos, y el papa despertaba la guerra nó por otra causa sino sabiendo que habia de acudir á ella el rey don Fadrique, por valerse él de franceses.

Cap. XV.—*Que se restituyó al conde de Lerin el oficio de condestable de Navarra, é hizo pleito homenaje al rey y reina de Navarra como á señores naturales.*

En la restitucion de las tierras del conde de Lerin se comenzó á poner por obra lo acordado, pero púsosele contradiccion por los del consejo del rey don Juan en lo que tocaba á la restitucion de la fortaleza de Viana y de Dicastillo, y del palacio de la Puente de la Reina, y en la pecha de Añez y Urbe. Pedian al conde que mostrase los títulos que tenia como eran de su patrimonio, siendo así que la posesion de Dicastillo, que era en lo que mas instancia se hacia, fué continuada de antiguo desde el tiempo de Cárlos de Beaumonte su abuelo, á quien se habia hecho merced de aquella villa por el rey Cárlos de Navarra con todas las otras rentas y heredades que tuvieron en aquel reino don Juan Ramirez de Arellano y Juan Ramirez su hijo, de quien las compró el rey Cárlos, y lo tuvo él pacíficamente al tiempo de la coronacion del rey y reina de Navarra, que bastaba para lo que el asiento de la concordia disponia. Por esta causa se difirió de entregar por don Pedro de Hontañon al rey de Navarra Santacara, que estaba en tercería hasta que fuese Dicastillo entregado al conde, y se mandó que se recibiese en nombre del rey Católico la casa de la Puente de la Reina, y la pecha de Urbe y Añez y las casas de Pamplona para que se restituyesen al conde, lo cual no habia querido recibir don Luis de Beaumonte su hijo. Vino en este tiempo de Francia á Navarra don Alonso de Peralta, conde de San Estéban, y tuvo gran sentimiento que se le quitase la condestablía para darla al conde de Lerin sin darle otra recompensa, y temíase que hubiese entre ellos y los de las parcialidades del reino contienda, porque los agramonteses, conociendo que el condestable recibia tanto favor y acrecentamiento del rey Católico, con la nueva merced que le habia hecho de Huesca en el reino de Granada con título de marqués, y con la compañía de gente de armas que le dejaban, recogia muchos de los de su bando, holgando que el conde de San Estéban siguiese al rey de Francia, entendiendo que el mariscal no podia faltar al servicio del rey Católico, por haber adeudado en la casa de la Cueva y por la renta que tenia en Castilla. Habia enviado el conde de Lerin con su poder á Gracian de Belmonte y al clavero de Asian para hacer el juramento y homenaje por la condestablía en su nombre, y recibir lo que faltaba por restituirse de su estado, pero á los del consejo del rey de Navarra parecia que no cumplia con aquello, diciendo que pues el condestable estaba fuera de Navarra de la forma que él sabia, y despues de su ausencia el rey y la reina no le habian tenido por súbdito ni él á ellos por reyes y señores, era

muy necesario que les enviase á prestar la obediencia y fidelidad como á sus reyes y señores naturales, porque teniéndole por súbdito le diesen y confiasen el oficio de condestable y la fuerza de Viana, y las otras cosas que le habian de ser restituidas, y les hiciese por ello el homenaje y juramento como súbdito natural, conforme á la ley y al asiento que tenian. Decian que él no podia hacer el homenaje como súbdito, no habiendo dado su obediencia como era obligado, pues hasta aquel dia era tenido por extranjero, y en quererlo por aquellos medios y vias que se procuraba, se conocian las formas que pensaba tener con sus reyes con aquella entrada y principio, pues no daba la obediencia á sus reyes naturales, y la habia prestado al rey Católico, que le dió en el reino de Granada á Huesca con título de marqués, y un cuento de renta y la compañía de gente de armas, y por aquella causa se queria escusar de darla por lo de Navarra. Tomóse medio en esto que el rey don Juan cometió á don Enrique Enriquez y á don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, y á don Juan Chacon, adelantado de Murcia, que recibiesen el juramento y pleito homenaje del condestable, y con esto le remitian los yerros y culpas pasadas, y restituyeron el oficio y patrimonio que en Navarra tenia, exceptuando de la restitucion la baronía de Guicen, que es en Francia, que se le habia dado el señor de Labrit cuando con él se concertó ántes de la ida de Bretaña, y se la tornó á tomar despues de la diferencia de Viana. Tambien se le quitaba la cancillería de Navarra y la villa de Artasona, porque no la tenia ántes pacíficamente ni le querian obedecer los vecinos della, y con estos se exceptuaban las tenencias de ciertos castillos que no se le tornaron, y el rey Católico le dió la recompensa. Con esta resolucion hizo el condestable el juramento de ser leal, verdadero y obediente súbdito al rey y reina de Navarra, y que guardaria y defenderia fielmente sus personas y estados, y les ayudaria á guardar y mantener los fueros que habia jurado á los navarros, y que regiria bien y lealmente el oficio de condestable, y defenderia el reino y sus súbditos y su honor, especialmente contra todos aquellos que serian sus enemigos, y prestó el homenaje por el castillo de Viana para cuando le fuese entregado, prometiendo de tener y guardar el castillo por ellos y sus sucesores y por la corona real, y de hacer guerra y paz en su nombre, y de recogerlos con las otras condiciones, segun la costumbre de España. De todo esto hizo pleito homenaje en manos del comendador mayor de Leon, siendo presentes el doctor Martin Hernandez de Angulo, el licenciado Luis Zapata, del consejo del rey, y Miguel Perez de Almazan su secretario.

Cap. XVI.—*De la confederacion que se asentó entre el rey de Inglaterra y el archiduque.*

Viéronse por este tiempo el rey y la reina de Inglaterra y el archiduque á una milla de Gales en una iglesia en el campo el último dia de la fiesta de Pentecostés, y porque ántes se trataban casi como enemigos por causa de haber sido amparado en los estados de Flandes el falso duque de Ayorque que fué muy favorecido del rey de romanos y de la duquesa de Borgoña, asentaron allí entre sí muy estrecha amistad, que fué muy procurada por el rey Católico, y para esto tenia en Inglaterra á don Pedro de Ayala. Era esta amistad á estos príncipes muy necesaria, porque tenian entonces los ingleses las tierras del archiduque por baluarte de aquel reino; y el rey don Enrique como era prudente y de gran punto hizo cuanto pudo, porque los suyos y los franceses que allí se hallaron, que él detuvo en su córte acordadamente por esta causa, viesen el acatamiento y honra que el archiduque le hacia, y esto fué pocos dias ántes que sucediese en los principados destos reinos por razon de la archiduquesa, y fué con tanto respeto que á su padre no se pudiera hacer mayor, y en lo secreto el rey le hizo tanta y mas honra que el archiduque á él. Fuéron de Flandes á estas vistas con el archiduque el canciller y el señor de Bergas, y el bastardo de Borgoña que estaba casado con doña María Manuel hermana de don Juan Manuel, que eran los mayores enemigos que el rey de Inglaterra habia tenido en lo pasado, pero él como sabio y astuto supo muy bien recogerlos y festejarlos, y trataron entonces de matrimonios de sus hijos por confederarse con mas estrecho parentesco. Temia el rey Católico que de no enviarse la princesa de Gales su hija á Inglaterra hasta que el príncipe su esposo cumpliese los catorce años, que era á veinte y dos de setiembre siguiente, segun estaba acordado, allende del peligro que habria en que partiese entrado el invierno, se podia causar grande inconveniente por estar tan á la mano la princesa Margarita, porque mucha parte del reino de Inglaterra deseaba que el príncipe de Gales casase con ella, y habia muchos cerca del rey Enrique, que con todo artificio procuraban estorbar el matrimonio que estaba concertado con la infanta doña Catalina, diciendo que Inglaterra no podia conservarse sin Flandes, y que toda su riqueza les venia de allí, y pretendian que pues la concordia entre el rey y el archiduque se habia hecho se confirmase con aquel vínculo para que fuese perpétua. Mas la ida de la princesa de Gales se dilató hasta la primavera porque en Inglaterra morian de pestilencia, y en el mismo tiempo se concluyó matrimonio de la hija mayor del rey Enrique, que se llamó Margarita, con el rey de Escocia.

Cap. XVII.—*Que el rey don Fadrique envió su embajador para que se concertase el matrimonio del duque de Calabria su hijo con la reina doña Juana de Nápoles, y el rey no dió lugar á ello.*

Envió el rey don Fadrique á España á Juan Bautista Brancacio para que concluyese el matrimonio de la reina de Nápoles sobrina del rey, con el duque de Calabria su hijo, y para que se procurase que el rey Católico le amparase en la defensa del reino, pero esto era tan tarde, que estaba ya casi concertado con el rey de Francia, y escusóse con alguna color de no admitirlo. Era así que el rey Católico pretendia que á la reina su sobrina se habian de dar en dote cuatrocientos mil ducados que el rey don Fernando su padre y el rey don Alonso su hermano le habian consignado, y hubo sobre ello gran contienda porque el rey don Fadrique ofreció que se le darian cien mil ducados, que era el dote antiguo de las infantas en aquel reino que llamaban dote de pagar, y así decia haberse acostumbrado en los tiempos que los reyes antepasados pretendian ser señores de la isla de Sicilia, no embargante que el rey don Fernando su padre excedió de aquello al tiempo que casó á la infanta doña Beatriz su hija con Matías rey de Hungría, y afirmaba que de aquello se hizo gran demostracion por sus naturales, como quiera que eran muy grandes las rentas, y tenia su reino no solo pacífico, pero muy rico y sobrado. Añadia á esto el rey don Fadrique que si su padre

tuvo por bien de señalar á su hija en dote cuatrocientos mil ducados, fué con fin que casase con el príncipe don Juan por el beneficio grande de la confederacion y liga destos reinos con su casa y con sus sucesores, esperando que della habia de resultar gran utilidad y beneficio á su reino como se conoció por los daños que ántes se habian seguido, que se hubieran desviado si el matrimonio se efectuara con el príncipe. En aquel tiempo del rey don Fernando el primero era cierto que le rentaba el reino, deducidos todos los gastos ordinarios, mas de ochenta mil ducados, y tenia su casa riquísima de oro y plata y joyas, y de todos los otros bienes que convienen á casa y estado real, y estaba el reino en grande sosiego, y los vasallos muy ricos que le socorrian de grandes sumas, y con esto se escusaba el rey don Fadrique diciendo que si el rey su padre se habia estendido á ofrecer tan gran dote, era porque aquel matrimonio se concluyese, mostrando que en esta sazon estaba el reino perdido por las guerras pasadas, y los pueblos se habian empobrecido, y muchos lugares estaban asolados, y se habian disminuido las rentas fiscales por las enajenaciones y empeños que se habian hecho, de manera que no le quedaban mas de doscientos y cuarenta mil ducados con que habian de sustentar el reino y su casa, y que por las continuas sospechas del turco y por otras novedades no era posible que bastase á suplir la extrema necesidad del reino, mayormente que allende del empeño de las tierras que le tendrian venecianos, debia mas de seiscientos mil ducados. Habia confirmado el rey don Alonso en su testamento á su hermana estos cuatrocientos mil ducados, y disponia en él que se le diesen, pero el rey don Fadrique siempre insistia que era para en caso que se concluyera el matrimonio con el príncipe don Juan por lo que importaba á la seguridad de aquel reino, y que cuando el testamento se hizo ya habia renunciado el reino al rey don Fernando su hijo, y no podia disponer en lo de la dote ni en otra obligacion, y si el rey don Fernando despues se obligó que cumpliria el testamento, no se entendia que quedase él obligado, pues cuanto á la sucesion del reino decia no ser heredero del rey don Alonso su hermano, ni del rey don Fernando su sobrino, ni tenia aquel reino como heredero de alguno, pero como mas propincuo adnato y legítimo sucesor, y por pacto y disposicion de los pontífices pasados y de sus predecesores, atendido que por la investidura que se concedió al rey don Fernando el primero, se le dió el reino para él y sus hijos y descendientes no nombrando los herederos, con pacto que muriendo alguno de sus descendientes rey sin hijos, le sucediese el mas cercano varon hasta el cuarto grado excluyendo las hembras. Por esta causa pretendia que siendo él adnato por línea transversal del rey don Fernando su sobrino sucedió en aquel reino, y lo poseia nó como heredero, pero como mas propincuo y legítimo sucesor, y no estaba obligado á cumplir aquella manda. Allende de lo que tocaba á la dote pretendia la reina que debia suceder como una de tres hijas en la tercera parte de los bienes que quedaron al tiempo de la muerte del rey su padre que no hizo testamento, y se estimaba ser de grande valor, y el rey don Fadrique alegaba que los bienes no habian ido á su poder, y que de todo se habia apoderado el rey don Alonso su hermano, y parte llevó consigo á Sicilia, y otra quedó en poder del rey don Fernando, y gran parte fué saqueada y robada, y mucha empeñada y consumida, de manera que con esta porfía de la dote del rey Católico tomó ocasion de se desavenir el rey don Fadrique, y cuando él instaba que se confederase con él y se hiciese lo del casamiento, se le pedia que se declarase primero esto, y tratándose de estos intereses el rey Católico lo remitió á don Enrique Enriquez, y al comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, y á micer Albanel, y ponian en ello algunas dilaciones. Desto concibió el rey don Fadrique mayor sospecha, y envió un suyo con dos galeras á visitar al Gran Capitan, y despues he muchas razones dándole á entender las pláticas que andaban, y los peligros que de Francia se temian, procuró saber dél si el rey su señor tuviese necesidad si le vendria á ayudar con su armada, y si podria hacer cuenta ó tener esperanza cierta de aquel socorro. Pero el Gran Capitan respondió, sin descender á cosa particular, que el rey su señor le tenia amor como á deudo, y que todas las cosas que le tocasen las debia hacer con su voluntad y consejo, y que así no podria errar ni perderse sin llegar á ofrecer ninguna ayuda en particular, de que quedó el rey con grande sospecha y cuidado en ver cuán secamente le respondia, y estaba con mucho recelo porque conocia que cuando el rey Católico quisiese ocupar el reino estaba en su mano tomarlo con la gente y armada que tenia. Tambien como sucedió que seis mil peones suizos que habian estado sobre Pisa acabando de recibir el sueldo se alzaron del real, y los franceses viendo que se levantaba la gente se iban por otra parte, y los suizos se fuéron la via de Sena con un capitan del papa que era suizo, todos los del reino se alteraron, y los Coloneses se pusieron en armas, y no cesaba el rey don Fadrique de solicitar que el Gran Capitan con su armada viniese á Nápoles, ó le socorriese con alguna gente. Por esta causa envió el rey don Fadrique á Luis Ripol al rey de romanos por entender si tenia allí refugio alguno en su necesidad, y tenia confianza en el duque Alberto que deseaba adeudar con él, y trataba de unir al rey de romanos con el imperio para la empresa del reino, y para libertad de toda Italia por via de la liga de Suevia cuando lo de la union no se concluyese. Entraban en esta liga el emperador y el duque, y cuatro electores y muchos príncipes, y toda la nacion y casa de Suevia con otras ciudades de Alemania, en la cual habia procurado ser admitido el duque de Milan ántes que perdiese el estado, y despues que pasó á Alemania. La causa porque el duque Alberto queria emparentar con el rey don Fadrique era porque el duque Jorge su primo quiso ántes dar una sola hija que tenia al hijo del conde Palatino que al suyo, y deseábalo por dar á entender que hallaba mejor matrimonio.

Cap. XVIII.—*Que el jeque de los Gerbes se apoderó del castillo que estaba por el rey de España.*

Entre el papa y venecianos en este tiempo andaba alguna inteligencia de concierto porque desistiesen de la proteccion de Arimino y Faenza, contra quien el duque de Valentinois hacia grandes aparejos de guerra, y para haber de su mano tambien lo de Pésaro, y en parte de la recompensa se querian aprovechar de la armada de España para la guerra del turco, el cual tomó á Modon, y puso cerco sobre Nápoles de Romanía con parte del ejército de tierra, que eran veinte y cinco mil combatientes, y estaba en grande peligro, porque algunas de los de dentro, visto el poco poder de venecianos por mar, se le querian dar, y habia grande temor que el turco por su persona con los res-

tante de su ejército y con la armada de mar vendria sobre Corfú, la cual iba á sacar otra parte de armada que tenia en el rio de la Boyosa en la Belona, con intento que todo su poder cargase sobre Corfú, porque tomada aquella isla quedaba señor del golfo de Venecia, y queria juntar toda su armada en el golfo de Patrache, porque allí tenia disposicion para sustentarse y ofender mejor que en otra parte. La armada de España se detuvo en Mesina hasta el mes de setiembre, poniéndose en órden y proveyéndose de armas y de otras municiones necesarias, y el tiempo que allí se detuvo el Gran Capitan tenia sus inteligencias con el jeque de los Gerbes; el cual desde que el castillo se entregó á Margarit, y la isla se puso en la obediencia del rey, fueron los moros della [mas perseguidos, así del rey de Túnez como de otras partes de Berbería, y fuéron turcos sobre ella, y los de la isla con ayuda de la gente española que allí estaba, pelearon con ellos y los echaron con harta pérdida, y mataron muchos. Despues el rey de Túnez armó por mar y por tierra, y fué sobre la isla, y no pudo hacer mucho daño, y se hubo de retraer con harta mengua, y el jeque viéndose tan acosado por tantas partes, procuró que se le enviase de Sicilia algun socorro, y envió diversos mensajeros para este efecto, diciendo que aquella isla era del rey de España y él su vasallo, y que sus vecinos no esperaban mas de ver si seria amparado en aquella necesidad para ponerse sin ninguna premia debajo de su obediencia, certificando que aquella isla de los Gerbes tenian ellos que era el ombligo de toda la Berbería, y siendo del rey de España todos los mas pueblos de la costa se le habian de rendir forzosamente. Mas como ningun socorro les fuése, y entre los moros de la isla y la gente de Margarit hubiese algunas disensiones, principalmente porque los que tenian cargo de los bastimentos no querian proveer la isla, y vendian el trigo mucho mas caro que en ella valia, los moros se comenzaron á alterar, y hubo entre ellos algunas peleas; pero al fin tuvo el jeque tales modos, que se apoderó de la persona de Margarit, y de toda la gente que tenia en el castillo para aplacar, segun él afirmaba, á los suyos, porque despues los puso en su libertad con todo lo que en el castillo habia. No embargante esta novedad el jeque procuró siempre que el rey entendiese que de los excesos pasados tenian sus ministros la culpa, y enviase armada para que se apoderase de la isla, y envió sobre ello al rey á un Luis Infantin veneciano, por quien él mas se gobernaba, ofreciendo de entregar el castillo; y postreramente sabiendo que la armada del Gran Capitan era llegada, envió al mismo Infantin con tres moros en rehenes, requiriéndole que fuése allá á darle socorro contra los moros sus enemigos, ofreciéndole gran provecho, pero por estar la armada apercibida para la otra empresa en favor de venecianos en que tanto iba, y no ser suficiente aquella seguridad, le respondió que le enviase su hijo con rehenes bastantes, y que le remediaria en la ayuda que pedia, y sobre ello volvió Luis Infantin á los Gerbes. Esto trataba el Gran Capitan entendiendo que seria mas servicio del rey sostener aquella isla que dejarla, haciéndose una fortaleza en un sitio que llamaban la Torreta á la parte de la puente, adonde podian llegar carracas á socorrerle si conviniese.

CAP. XIX.—*Que el Gran Capitan salió con la armada de España del puerto de Mesina, y pasó á Corfú para resistir á la del turco.*

Desde Mesina habia pasado el Gran Capitan con la armada á Zaragoza por la falta grande que allí habia de bastimentos, y sabida la nueva que los turcos habian cercado á Modon, volvió á Mesina donde entendió en apaciguar las diferencias que habia entre el est adicó de la ciudad y los del pueblo, porque llegaba á ser guerra formada, y por gran culpa del estradicó estaban las cosas en tales términos que se temia de algun daño irreparable, y por escusar todo género de competencia, dió el rey poder á Gonzalo Fernandez de capitan general en el reino de Sicilia. Esto fué en Granada á seis del mes de octubre deste año, teniendo fin que acabada la empresa de levante, vuelta la armada á Sicilia, el visorey de aquel reino no se entremetiese en las cosas que tocaban al cargo del capitan general. Fué enviado á Mesina por el embajador de la señoría de Venecia al Gran Capitan, despues de la toma de Modon Francisco Florido con ocasion de visitarle de parte de la señoría, y lo mas cierto para entender de qué calidad era aquella armada, y como entendió lo que era, comenzó á dar muy gran prisa por su ida, y él se ponia en órden porque el caso lo requeria, segun sabia que la armada de los turcos era muy poderosa y la de venecianos de poca resistencia, y tomó una nao del adelantado de Murcia y cuatro barcas vizcainas muy bien armadas y dos galeras, y todos los soldados españoles que estaban en Italia se fuéron para él, que eran mas de otros dos mil peones de muy escogida gente, y la armada creció de tal suerte, que tenia muy en órden sesenta barcas, tres carracas y siete galeras, y otros navíos. Era requerido cada dia por letras del proveedor de Corfú y del capitan general de la armada veneciana, que saliese á socorrer en aquella necesidad las tierras de venecianos que estaban á gran peligro, y pedia el embajador que el dia de la Asuncion de Nuestra Señora partiese al socorro de Modon, siendo ya combatido y entrado á los nueve, y movió alguna plática de ofrecer al rey Católico á Brindez, y no desechando ni aceptando se pasó en buenas razones. Sabida la pérdida de Modon, hacia el embajador veneciano mayor instancia para que la armada fuése á socorrer á Nápoles de Romanía, y ofreció de nuevo que pondria en poder del Gran Capitan á Candia ó Corfú, y porque no creia que tuviese poder de ofrecer, cuanto mas de otorgar, no le mostró ninguna voluntad á ello; mas sostenia la plática hasta juntarse con el proveedor general de Venecia, y poníase en órden para salir á cualquier ocasion de socorro que se ofreciese, y estaba dudoso si lo tomaria entendiendo que venecianos harian en aquel estrecho mucho mas de lo que se pensaba, porque si temiendo la necesidad ofrecian algo, ¿qué harian en aquella sazon que la tenian? Estaba por esta causa consigo mismo en gran confusion, é inclinábase á entender que seria mas acertado partido tomar á Corfú, porque de allí se podria pasar á tierra firme, y conoció que aquella nacion de derecho nunca habia de dar en lo que él quisiese, y si lo tomaba parecíale que obligaba al rey mas léjos de lo que convenia. Tuvo aviso de Nápoles que el rey don Fadrique deliberaba hacer instancia, si el casamiento del duque su hijo se concluia, en pedir al rey Católico las tierras de Calabria hasta cobrarlas del todo, y mostraba que sufriria cualquier ley que quisiese poner en el reino, porque

desde que llegó el Gran Capitan con la armada á Sicilia, se publicó que iba á apoderarse del reino y sacar al rey don Fadrique dél, y los mismos barones y mas principales, platicando con ellos en el mismo caso, le significaban que contra Francia moririan con el rey don Fadrique; mas cuando con el rey de España tuviese diferencia, estarian á la mira. Estaba el Gran Capitan en propósito, cuanto á los lugares que se tenian por el rey de España en Calabria, si se pudiesen mudar por Gaeta se dejasen, mas de otra manera no se debian trocar ni tener en poco señaladamente Rijoles, el Scillo y Tropea, ántes convenia procurar de haber el estado del conde de Sinópoli, por la utilidad del reino de Sicilia y por la entrada dél. No pudo salir la armada de España del puerto de Mesina hasta veinte y siete del mes de setiembre, y luego que salió del Faro, el tiempo fué tan contrario que con gran dificultad y tormenta llegaron á Corfú el segundo dia de octubre sin poder tomar el puerto de aquella ciudad. Luego que los turcos tuvieron aviso que era arribada la armada de España á Corfú, mudaron el propósito y dejaron de venir sobre aquella isla, en la cual no habia ántes resistencia,porque los mismos del pueblo se querian dar, por tener aquella isla venecianos muy mal proveido, y luego se determinaron de ir sobre Nápoles de Romanía.

Cap. XX.—*Que la infanta doña Juana y el archiduque su marido fueron declarados príncipes herederos de los reinos de Castilla y Leon.*

Cuando la guerra del turco ponia mayor miedo á la cristiandad y pasaba tan adelante en tanto daño de la señoría de Venecia, el rey de romanos procuraba hacer nuevos asientos y apuntamientos con suizos, y se platicaban grandes medios de paz y amistad entre el archiduque su hijo con Francia, con casamiento de Clauda, hija del rey Luis, con el infante don Cárlos duque de Lucemburg, que no tenia aun un año cumplido, y ofrecia el rey de Francia de poner en libertad al duque Luis Sforza, y de dar á Milan al rey de romanos y á Pavía y Sena, y que traspasaria en el imperio el derecho del reino de Nápoles, para que le fuese tributario si el rey de romanos y los príncipes electos le dejasen á Génova y Florencia, Pisa y Luca, y los marquesados de Montferrat, Finar y Saluces y algunas villas que tenia de Milan. Pero bien se entendió que este partido se le puso delante por poner dilacion á la empresa que publicaba que habia de pasar á Italia, y por el rey Católico se le aconsejaba que debia procurar de haber á su mano á Génova, porque teniendo á Milan se iba hasta Génova por su casa, y era la puerta para España, y para las islas de nuestro mar. De Asburgo se pasó el rey de romanos á Nuremberga, para dar órden en su ida á Italia, y los príncipes del imperio mostraban estar conformes en su voluntad, aunque el conde palatino no vino á la dieta que allí tenia, puesto que consintió en lo que en ella fué ordenado, y por las cosas de Italia procuraba el rey de tener al rey de romanos cierto en su opinion, y daba todas las muestras y señales que podia del deseo que tenia de su aumento y grandeza. Por esto luego que falleció el príncipe don Miguel, mandaron el rey y la reina declarar por sucesora de los reinos de Castilla y de Leon á la archiduquesa y al archiduque como á su marido, y diéronles título de príncipes y sucesores sin ser requeridos, porque entendian que solamente la ayuda y confederacion del imperio, en lo que tocaba á las cosas de Italia y del reino, cuanto al nombre era mucha parte para reprimir el poder y fuerzas del papa y Francia con muy poca gente que acudiese á Alemania, que era muy necesaria aunque no fuese en tanto número como ellos lo suelen publicar y ofrecer. En esta dieta que el emperador tenia, se afirmaba que quedaba concertado de tener pagados y juntos por seis años treinta mil alemanes, para la espedicion que el imperio y el rey de romanos viesen que mas convenia ó contra el turco ó para la restitucion de los estados de Italia, segun lo dispusiesen el rey de romanos y ciertas personas que para ello se disputaron, y que por otra parte pagaba el imperio cuarenta mil hombres, y que el ejército estaba junto para el primero de febrero, y con harto ménos ruido que este saliera con su empresa é hiciera lo que quisiera en Italia segun le deseaban, y aborrecian á los franceses; pero eran tan diversos sus fines y el discurso dellos tan estraño y repugnante, que habiéndose publicado todos estos aparejos de guerra ó sombra de ellos por las cosas de Italia, determinaba ir desde Nuremberga para Austria, siendo tan fuera de lo que convenia á lo principal, y resolvióse despues, mediado setiembre, en asentar tregua con Francia por seis meses.

Cap. XXI.—*Del matrimonio que se concertó entre el rey de Portugal y la infanta doña María, y que fué llevada á Portugal.*

Despues de la muerte de la reina princesa se procuró por el rey y la reina doña Isabel que el rey don Manuel casase con la ifanta doña María su hija por no dar lugar que portugueses remontasen sus pensamientos en algunas novedades que pudieran ser muy perjudiciales para los fines que el rey llevaba, de que habia buen aparejo, así por la amistad que con Francia tenian como por el odio antiguo de las cosas de Castilla, para lo cual estaba siempre viva y presente la memoria y persona de la monja doña Juana, que aunque lo era, no parecia tenerla como á tal, y deseaban quitar toda ocasion de sospecha. Mayormente que en aquella sazon habia alguna division de parcialidades en aquel reino entre don Jaime, duque de Braganza, y don Jorge de Portugal á quien el rey don Manuel hizo duque de Coimbra, y le casó con doña Beatriz de Melo, hija de don Álvaro de Portugal y de doña Felipa Melo su mujer, y entonces se le habia dado gran estado y le comenzaba á seguir mucha parte del reino, y el duque de Braganza se tuvo por muy desfavorido, y se salió de la córte con harto desagrado y dejó su partido don Álvaro de Portugal á causa del duque de Coimbra. Estaban el rey y la reina tan advertidos en procurar el aumento y grandeza de sus sucesores, que llevaban muy particular cuenta que la sucesion del reino de Portugal no fuese á parar en persona mas apartada de la derecha línea, y se conservase su derecho; y como por este tiempo se trató matrimonio entre el duque de Braganza y doña Leonor Guzman, hija don Juan duque de Medina Sidonia, porque el duque tenia su presuncion, que no teniendo el rey don Manuel generacion legítima, le venia la sucesion de aquel reino, era aconsejado el rey que con toda destreza procurase que el duque de Braganza no casase hasta que la reina de Portugal pariese; y el rey y la reina se curaron poco por estorbar aquel matrimonio, pues se entendia, segun opinion de muchos, que aun en aquel caso de no dejar el rey don Manuel herederos legítimos, el rey de romanos se preferia al duque de Braganza, y como

nieto del rey don Duarte, pues el de Braganza estaba en cuarto grado, y ambos venian por mujer; y aun en aquel caso la reina Católica podia pretender de ser preferida por estar en cuarto grado del rey don Juan, padre del rey don Duarte; aunque por tener la cuenta que se debia con la sucesion de aquel reino, por lo que importaba para la paz universal de España, no se tuvo por mal consejo procurar que el duque de Braganza casase con deudos mas apartados, así como en Aragon con su hija del duque de Cardona, y en otra parte donde tomase deudos que empachasen ménos la sucesion que podia pertenecer á los nietos del rey y de la reina, ó que casase con doña Juana de Aragon hija del rey, pues por allí no tenia mas deudos de los que el rey y la reina quisiesen dar. Por estas causas el rey Católico insistió en que el matrimonio de la infanta doña María se efectuase; y por ello fué á Sevilla en el mes de mayo pasado, por embajador del rey don Manuel, Ruy de Sande, con quien don Enrique Enriquez en nombre del rey asentó la concordia deste casamiento, como se ha referido, y se concluyó. Fué concertado que las paces antiguas que hubo en tiempo de los reyes don Alonso y don Juan se confirmasen de nuevo y se confederaron de ayudarse y valerse para la defension de sus propios estados segun el caso lo requiriese. Difirióse de hacer el matrimonio por causa de la dispensacion que se requeria, por haber casado primero el rey don Manuel con la reina princesa; y el papa, hostigado de lo pasado, y de la afrenta que recibió de la embajada de España por causa de la reformacion, y que no pudo sacar algun estado en estos reinos para el duque César, no la queria otorgar sin que el rey Católico y la reina doña Isabel de nuevo le prometiesen que le serian siempre obedientes como á verdadero pontífice, y serian una misma cosa con él; y le ofreciesen que si algunos príncipes por causa de aquella dispensacion le molestasen ó maltratasen en lo espiritual ó temporal, fuésen contra ellos; y así se le ofreció por una escritura que fué firmada del cardenal de Santa Cruz, y del embajador Lorenzo Suarez de Figueroa. Esto principalmente se procuró por el papa, nó para escusar inconvenientes, que por esta dispensacion se le podian seguir concediéndola, que no se temia ninguno, sino por gratificar al rey con poner mayor dificultad en ella, porque cesase del todo la instancia que hasta entonces se habia hecho de pedir lo de la reformacion. Celebróse el desposorio de la infanta por palabras de presente con don Álvaro de Portugal, procurador del rey don Manuel, dia de san Bartolomé, cumplidos dos años que la reina princesa habia fallecido, é hízose sin fiesta ni ceremonia alguna. En aquella ciudad á doce del mes de setiembre el rey y la reina renovando la memoria de los grandes y señalados servicios que recibieron en la sucesion de aquellos reinos de don Andrés de Cabrera marqués de Moya, y de la marquesa doña Beatriz de Bobadilla su mujer, que fueron causa que mediante nuestro Señor muy mas presto se pacificasen como era notorio, queriendo que así se entendiese por todos generalmente, ordenaron que por cuanto en el dia de santa Lucía fueron recibidos y obedecidos por reyes en la ciudad de Segovia, y les entregaron el tesoro de oro y plata y joyas que estaban en los alcázares de Segovia, en aquel mismo dia, en alguna señal de tan relevado servicio, se les hiciese merced de la copa con que bebiesen, porque en cada un año hubiese mas memoria de tan señalado servicio, y por honrarlos y sublimarlos á ellos y á sus descendientes, y quedase perpetua memoria y nombre de ellos, y así proveyeron que ellos y sus sucesores en aquellos reinos para siempre les diesen una copa de oro de aquellas con que aquel dia fuesen servidos á su mesa en cada un año, aunque en aquel dia no se hiciese el servicio con copa de oro; y cada un año se diese á sus sucesores en su casa y marquesado y mayorazgo sucesivamente. Así remuneraban aquellos príncipes los grandes y señalados servicios de sus súbditos, no solamente haciendo merced y remunerando á los que los hacian, pero á sus descendientes; y no solo en estados y grandes mayorazgos, pero en que fuese pública y manifiesta la hazaña del servicio, con perpetua alabanza y renombre que es la mayor gratificacion que se puede dar por el príncipe. Partió la reina de Portugal de Granada á veinte y tres de setiembre, y salieron con ella sus padres, y estuvieron en Santa Fé siete dias, y de allí se despidió dellos, y fuéron en su acompañamiento don Diego Hurtado de Mendoza arzobispo de Sevilla, patriarca de Alejandría, hermano del conde de Tendilla, que en el mismo tiempo fué creado cardenal; y el rey y la reina le mandaron llamar cardenal de España, como á su tio, aunque se le dió título de cardenal de Santa Sabina; y el obispo de Osma, el marqués de Villena, don Alonso de Aguilar, don Pedro Puertocarrero y Luis Puertocarrero señor de Palma, con muchos caballeros y gran compañía de gente, y por la via de Frejenal y Mora la llevaron al rey su marido. Salió á recibirla á la raya del reino el duque de Braganza, y fué la entrada un martes á veinte dias del mes de octubre. Venian con el duque de Braganza don Álvaro de Portugal, el conde de Marialba y los obispos de Ebora y Porto, el prior de Ocrato y el comendador mayor de Avis su hermano, y muchos caballeros y gente muy principal. Pusiéronse á la una parte, donde la reina iba, el marqués de Villena, don Alonso de Aguilar, don Pedro Puertocarrero y Luis Puertocarrero señor de Palma, y á la otra estuvieron el cardenal don Diego Hurtado de Mendoza y todos los prelados que iban con la reina, y los eclesiásticos y caballeros que con ellos iban, y dejando gran plaza entre los unos y los otros, llegaron los señores y caballeros de Portugal en tres cuadrillas, y en la primera venia el conde de Marialba, y luego siguió tras él don Álvaro de Portugal, y con él el prior de Ocrato y el comendador mayor de Avis su hermano, y el postrero llegó el duque de Braganza, y con él los obispos de Ebora y Porto, y muchos señores y caballeros; y como desde que pasaban el rio se descubria la reina, apeáronse todos los principales á besar la mano á la reina, y aunque porfió con el duque que se pusiese á caballo èn un caballo de la brida que allí estaba, nunca lo quiso hacer sino llegar á pié á besar la mano á la reina; y despues que tomó su caballo, el cardenal le dijo que se pasase á tomar la rienda de la reina, que aquel lugar le pertenecia á él en Portugal y en Castilla; y él se escusaba que no lo haria hasta que el cardenal se despidiese. Luego llegó el cardenal á besar la mano á la reina y á tomar su licencia; y el marqués de Villena y aquellos señores castellanos se apearon para despedirse, y el duque de Braganza se puso en el lugar donde estaba el cardenal, y movió la reina de aquel lugar para entrar en su reino, y pasó el rio acompañándola los portugueses solamente; y el cardenal y los castellanos se volvieron á Encinasola; y el rey don Manuel estaba esperando á la reina en el Alcázar de Sal, adonde llegó á treinta del mes de

octubre, y allí se celebraron las bodas con gran regocijo y fiesta.

Cap. XXII.—*De la confederacion que hicieron entre sí el rey Católico y el rey de Francia, repartiéndose el reino de Nápoles.*

Hasta este tiempo duró de resolverse la nueva liga y paz que tantos dias se habia movido y platicado entre el rey Luis y el rey Católico sobre el repartimiento y conquista del reino de Nápoles; y acabaron de acordarse en firmar perpetua confederacion y amistad entre sí y sus sucesores y sus reinos y estados, declarando en ella que fuesen amigos de amigos, y enemigos de enemigos, sin exceptuar ni reservar á ninguno, renunciando todas las demandas y pretensiones que entre sí tenian, de tal suerte que no se pudiesen mover ni seguir de allí adelante. Fué concertado que si acaeciese ser movida alguna guerra ó division contra el rey de Francia, por algun súbdito suyo ó cualquier otro, no exceptuando á ninguno, por donde parecia comprenderse tambien el archiduque; en tal caso el rey Católico y sus sucesores siendo requeridos fuesen obligados con efecto socorrer y ayudar con su poder al rey de Francia cuanto la guerra durase, á su costa del mismo rey de Francia, y que no se recibiese en sus reinos alguna persona inculpada del crímen de lesa majestad que se huyese de un reino á otro. El repartimiento que hicieron entre sí del reino de Nápoles fué desta manera. Ordenaron que se dividiese en dos partes, y que en la del rey de Francia se incluyese Nápoles y Gaeta, y las otras ciudades y villas y lugares de toda la provincia de tierra de Labor, con la provincia de Abruzo, por su justo valor; y allende desto se declaró que tuviese el rey de Francia la mitad de las rentas de las dehesas y ganados de Pulla, que llamaban la doana de Pulla; y que tomase título de rey de Nápoles y Jerusalen, como ántes se llamaban reyes de Sicilia de esta parte del Faro y de Jerusalen. Quedaba en la parte del rey Católico el ducado de Calabria y Pulla; reservando aquella mitad de las rentas de la doana que se adjudicaba al rey de Francia, allende de la renta del reino para que se acudiese con ella al rey de Francia por los comisarios que nombrase el rey Católico, y habia de ser repartida entre ambos reyes igualmente; de tal manera que si el ducado de Calabria y toda Pulla con la mitad de la doana valiese mas que las ciudades de Nápoles y Gaeta, y tierra de Labor y Abruzo, se hiciese recompensa por el rey Católico al rey Luis en el mismo reino; y siendo la parte que se adjudicaba al rey de Francia de mayor valor que el ducado de Calabria y Pulla, en tal caso se hiciese la misma recompensa, de tal suerte que allende de la mitad de la doana, lo restante del reino segun su valor, igualmente se dividiese entre ellos y lo poseyesen ellos y sus sucesores perpetuamente con la suprema jurisdiccion y señorío, reservando lo que por razon del feudo se debia á la Iglesia y sede apostólica, y lo que la señoría de Venecia poseia, si no se pagasen los dineros en que estaban obligadas aquellas tierras que tenian. Fué asentado que si al tiempo que se apoderasen del reino, alguna de las partes cobrase lugares ó villas que perteneciesen á la otra, se restituyesen sin alguna dilacion; y que las reinas de Nápoles, madre é hija gozasen de todo lo que tenian por razon de sus dotes y por las donaciones hechas en contemplacion de sus matrimonios durante su vida, y despues quedase á cada uno de los reyes lo que estuviese en su parte, y se diese á la reina doña Juana la menor por ambas las partes lo que se le debia por razon de su dote. Por este asiento renunciaba el rey de Francia cualquier derecho y accion que pretendia tener por cualquier manera en los condados de Rosellon y Cerdaña, y en otros señoríos y estados que el rey y reina de España tuviesen por sí y sus sucesores; y por la misma forma el rey renunciaba el derecho que tenia en el condado de Montpeller y en otras cualesquier tierras que tenia y poseia el rey de Francia; y habian de jurar que se guardarian y conservarian los estados que en Italia tuviesen, y se oponian al amparo y defensa dellos contra cualquiera que los quisiese invadir. Despues de jurados estos artículos se habian de presentar al papa de su parte para que los aprobase y les otorgase las investiduras del reino y de los ducados de Pulla y Calabria; y acordaron entre sí que no desistiesen de procurarlo hasta que el papa lo hubiese concedido y confirmado. Fué jurado y confirmado este asiento por el rey y la reina en Granada, un dia ántes que partiese la reina de Portugal estando presentes Pierre Luis de Baltan, arcediano de Anjou, embajador del rey de Francia, y don Enrique Enriquez, mayordomo mayor del rey, y Lope de Conchillos. Desde este tiempo dió gran prisa el rey Católico en que el archiduque y la archiduquesa que ya se llamaban príncipes de Castilla viniesen á España para que fuesen jurados como sucesores en estos reinos; y aunque á todos parecia que se debia cumplir este mandamiento, los mas privados del archiduque ponian en su venida dilacion por todos los medios que sabian buscar. En el mes de setiembre deste año, dia de la Dedicacion de san Miguel, creó el papa doce cardenales, y los seis dellos fueron súbditos del rey Católico, el uno ciciliano y los cinco españoles, que fueron el patriarca don Diego Hurtado de Mendoza arzobispo de Sevilla, y los cuatro del reino de Valencia, que eran, don Jaime Serra, arzobispo de Oristan, que llaman de Arborea, don Francisco de Borja arzobispo de Cosencia, don Juan de Vera arzobispo de Salerno y don Luis de Borja, que era electo arzobispo de Valencia; y esto se hizo con grande queja y sentimiento de los cardenales antiguos. Habia concertado Lorenzo Suarez tregua entre Coloneses y Ursinos; y mostráronse partes principales el papa por los Ursinos, y el rey don Fadrique por los Coloneses; el cual estaba grandemente indignado por la muerte del duque de Viseli su sobrino, y pedia que le enviase el papa un hijo suyo, que quedaba muy niño, porque ya el papa trataba de casar á Lucrecia, y deseaba que fuese en España con don Alonso de Aragon duque de Villahermosa ó con don Dionís de Portugal ó con el marqués don Rodrigo á quien poco ántes se le habia muerto su mujer doña Leonor de la Cerda, hija única de don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli; y esto se procuraba no obstante la abominacion del caso de la muerte del marido de Lucrecia, siendo por su causa y tan reciente; mas el de Valentinois queria casarla en Francia, con que no saliese de Italia, y por esto se trató despues que casase con el hijo mayor del duque de Ferrara.

Cap. XXIII.—*Que el rey don Fadrique envió á pedir socorro al Gran Capitan contra el papa y venecianos, y él pretendia haber á su poder á Gaeta é Ischia.*

El mismo dia que salió la armada de España del puerto de Mesina, llegó al Gran Capitan con una galera un secretario del rey don Fadrique, y este iba

á pedirle ayuda por el movimiento que el papa y el duque César hacian contra Coloneses, y segun se entendió la principal causa era porque no se diese ayuda á venecianos contra el turco, y como sobre ello tambien le avisó desto mosen Juan Claver, escribió al papa del canal de Corfú que porque de nuevo habia sabido, yendo en aquella santa empresa que nacia algun principio de guerra, de donde debia salir la paz y el remedio de todos los daños, que eran en grande estorbo de la expedicion en que aquella armada le habia de servir, le suplicaba lo mandase remedíar y que la guerra fuese contra los infieles, y no quisiese consentir que por cosas voluntarias se estorbasen las de razon, porque cuando otra cosa fuese, desde aquel lugar se escusaba con Dios y con su beatitud si desistiese de aquella empresa, y de la resistencia que pensaba hacer á los enemigos por guardar la regla de la caridad que debe comenzar de sí. Considerando que no se debia dejar aquella empresa que era tan en servicio de Dios por ninguna ocasion de aquellas alteraciones, si no se asentasen primero las cosas, y que en la guerra pasada el rey Católico habia espendido tan gran suma de dinero, y la recompensa della eran aquellas prendas de Calabria de tan poca importancia para los movimientos presentes y pasados, declaróse otra vez con Claver que si el rey don Fadrique estaba con recelo de las cosas de Francia y del papa, se debia bien asegurar y vivir en quietud para siempre, y para esto pedia que le diese el rey don Fadrique á Gaeta é Ischia donde se pudiese poner con la armada, pues viéndose allí con ella todos los propósitos y fines del papa y aun del rey de Francia cesarian y seria gran ganancia y descanso para el mismo rey, y porque no pensase que era quitárselo todo ofrecia de le entregar á Cotron, la Isola y la Amantia, porque aquello solamente se queria por su provecho y por asegurar todo el reino. Allende desto avisaba á Claver que si las cosas del rey de Francia eran ya declaradas y las tenia por ciertas, era de parecer que demás de aquellas fuerzas se debian pedir al rey don Fadrique los castillos Nuevo y del Ovo, y que se le entregasen á su voluntad, porque para romper el rey Católico con Francia no debia ser sobre menor seguridad donde aventuraba su persona, y habiendo de poner en ello tanto de sus reinos, declarándose que si el rey don Fadrique queria dél y de aquella armada gran demostracion y señal, no habia de ser con menor que Gaeta é Ischia, pues ya Gaeta se decia que la ofrecia al rey de Francia con ciertas condiciones, aunque por la incertinidad en que las cosas estaban, teniéndose muy secreto el asiento y concordia que entre sí habian hecho los reyes de España y Francia, de lo cual el Gran Capitan no tenia ninguna noticia, y por lo que conocia de la condicion de los del reino, le plugo mucho que no le hubiese alcanzado el secretario del rey, porque si le negara la ayuda tuviera color de buscar otro remedio, y los del reino én sus temores habian de hacer algo de lo que significaban, pues tendrian razon de buscar alguna esperanza, y habia deliberado con aquellas seguridades de los castillos ó con Gaeta é Ischia, acudir con la armada en favor del rey don Fadrique, creyendo que no ménos se serviria Dios en que se refrenase la gran codicia del papa que ir á otra empresa, pues todo el daño y guerra de los turcos nacia de allí, y el papa procuraba que la armada de España se deshiciese, porque estaba entendido que si venia á Nápoles no teniendo mas los españoles en aquel reino de lo de Calabria, seria deshacerla si se siguiese la condicion del rey don Fadrique y de aquella gente. Pero como las cosas de Italia pareciesen declinar mas á alguna esperanza de concordia, se sobreseyó de tratar con el rey don Fadrique en esto, porque tocándole en cualquiera de aquellas prendas era dar á entender que le querian despojar del reino, y no era para poner en plática sino en tiempo que la necesidad le forzase á aventurarlo todo, y como el Gran Capitan en esta sazon no sabia lo que se habia concertado y estaba muy secreto lo de la particion del reino, juzgaba que al rey Católico no estaba bien dar lugar á tanto peligro siendo él la mayor parte dél. Tambien el papa por otra parte entretenia al rey don Fadrique con esperanza de confederarse con él, y pedíale que diese la investidura de Salerno á don Rodrigo de Aragon, hijo de don Alonso de Aragon duque de Viseli, y de Lucrecia de Borja.

Cap. XXIV.—*Que el Gran Capitan pasó con la armada de España la isla del Jasanto para juntarse con la de la señoría de Venecia.*

Como el ejército del turco fué sobre Nápoles de Romanía segun está dicho, salió el Gran Capitan con su armada junta y bien en órden del canal de Corfú en su socorro á tres de octubre, y dejó allí las galeras por ser tan entrado el invierno, y aquella misma noche dos horas ántes que amaneciese, á la entrada del golfo de Santa Maura, sobrevino tal tempestad de truenos y relámpagos con tan gran temporal y tormenta, que estuvo la armada á muy gran peligro, así por una súbita y muy terrible sobrevienta con agua, como por hallarse toda aquella junta y en lugar angosto; pero libróse sin mas daño del que sola una nave recibió de un rayo, que le rompió el mástil y mató dos hombres. Parecia que el cielo y el tiempo ponian estorbo en lo que se habia de dar socorro á aquella señoría, segun les fué contrario desde que salieron de Mesina; pero llegó la armada sin recibir otro daño al puerto del Jasanto á siete de octubre, y como arribaron á aquella isla que estaba en el camino de la Morea y era de venecianos, cobraron los cristianos grande ánimo, y los de las islas comarcanas que estaban por el turco tuvieron mucho temor, y no cesaban de hacer sus ahumadas de dia y almenaras de noche, por dar aviso á toda la costa y tierra firme para que saliese la armada turquesca en su ayuda. Sabiendo los enemigos que nuestra armada estaba en el Jasanto, procuraron de ponerse mas á recaudo y adonde no pudiesen recibir daño, ántes que salir al encuentro á los nuestros, y el gran turco se levantó del cerco que tenia sobre Nápoles de Romanía, y se volvió la via de Constantinopla, y su armada, que primero se habia determinado que viniese á invernar en Lepanto y Patrache, se recogió al canal de Negroponto dentro de sus castillos bien al seguro. Los primeros dias que la armada de España arribó al puerto del Jasanto, alguna gente della salió á tierra, y como suele acaecer hubo algunos soldados que adonde no les querian vender pan ó vino ó fruta, lo tomaban por fuerza sin pagarlo, y como el Gran Capitan lo supo, salió á tierra y mandó recoger la gente, y proveyó que un oficial de su casa pagase á todos los de la isla que dijesen haber recibido algun daño, y todos los bastimentos. Entonces el capitan general de la armada de venecianos que se llamaba Benedicto Pisau-

ro, que era hombre muy anciano y estaba á cien millas desta parte de Nápoles de Romanía, despues que supo que se fué la armada turquesca, pasó adelante por sosegar los de aquella ciudad y proveer algunos castillos que tenian en aquella comarca en tierra firme. Entretanto se detuvo el Gran Capitan en el Jasanto porque tuvo nueva de ser levantado el cerco de Nápoles de Romanía, y por causa que el tiempo le fué tan contrario que no pudo salir de allí por ninguna via, y con sola la nueva de haber pasado la armada de España hácia las partes de levante, se dió tanto favor á las cosas de venecianos, que los de Candia que estaban para rendirse se detuvieron, y otras muchas tierras que llegaron á punto de despoblarse se repararon, aunque la confianza de venecianos era tanta que no conocian el beneficio que recibian sino en aquello que no podian negar, y parecia á quien lo consideraba sin pasion, que juntamente padecian, porque lo de su armada era tanto ménos de lo que se publicaba y de tanta flaqueza y mala provision en todo, que mas era de maravillar de lo que les quedaba que de lo que perdian. Por esta causa deliberó el Gran Capitan de esperar en el Jasanto al capitan general de la señoría, y con gran diligencia entendió en saber cómo habian dejado los turcos proveidas las fortalezas de Modon y Coron y de Portojunzo, y supo por las espías griegas que llevaba, que en Modon estaban setecientos turcos mal proveidos de vituallas y mal en órden, y que no tenian fustas para proveerse por la mar, y en Coron quedaron mil doscientos en la villa, y en el Burgo todos los cristianos como solian, y en Portojunzo doscientos, y con esto habia en la Morea cuatro mil turcos que estaban repartidos por guarniciones. Teniendo noticia desto, parecia al Gran Capitan que seria cosa muy fácil tornar á cobrar aquellos lugares, porque toda la fueza estaba en Modon, y ganado el muelle, con facilidad se podria combatir, y hubiéralo acometido si no fuera tan peligroso y dificultoso de levantar las naves del puerto en aquel tiempo, y si tuviera galeras para llegar al combate, porque no habia hondo para otros navíos. Estuvo determinado si el capitan general de la señoría en aquel invierno no proseguia la guerra, ir sobre Trípoli de Berbería, porque tenia la empresa por fácil y de mucho provecho, así por ser el lugar muy rico como por haber aparejo para defenderse si lo quisiesen sostener, por no perder tiempo en aquel viaje.

Cap. XXV.—*Que la armada de la señoría de Venecia se fué á juntar con la de España al Jasanto, y fuéron á la isla de la Cefalonia, y deliberaron de combatir el lugar de San Jorge.*

Habia prometido el rey de Francia de enviar en ayuda de venecianos, cuando le entregaron al cardenal Ascanio, cuatro carracas que habian de juntarse con su armada por el mes de julio, y entrando el mes de octubre envió dos carracas con ochocientes hombres de guerra y por capitan al vizconde de Rohan, y con una carraca llamada la Melina llegó al puerto de Jasanto, estando el Gran Capitan en él con su armada, y la otra carraca por temporal se detuvo, y el Gran Capitan como en todo era tan valeroso y de ánimo tan generoso y grande, y sabia cómo se habia de tratar con la nacion francesa, y mas con persona que se entendia ser de mucha calidad y de gran linaje, hizo al vizconde mucha honra y recogióle con toda cortesía como si fuera uno de la sangre real de Francia. Despues desto el capitan general de la señoría llegó al mismo puerto con toda su armada, que eran dos naves gruesas y ocho barcas medianas de todas suertes, diez y ocho galeazas y veinte y cinco galeras, y habian perdido en el mes de julio pasado once galeras y dos galeazas, pero ninguna parte de la presuncion; tan advertidos están en conservar el nombre y autoridad de la señoría. Porque al entrar del puerto, donde estaba el Gran Capitan con su armada surta, disimularon de hacer la cortesia que debian á las banderas reales de España, segun la costumbre de mar que guardan esta reverencia y acatamiento á las armadas de tan grandes príncipes como el rey y reina de España lo eran, y mas llevando el nombre de su capitan general un tal excelente y valeroso caballero. Mas fué tanta la alteracion é indignacion de los vizcainos, que muy poco se erró de dar mas ayuda al turco en aquella jornada que á los venecianos mismos. Luego su general y ellos lo enmendaron tan bien, que la gente vizcaina se satisfizo, y despues que el general de la armada veneciana entró en la isla, el Gran Capitan salió á tierra: iban con él don Diego de Mendoza, Iñigo Lopez de Ayala, el comendador Mendoza, y Juan Pineiro, comendador de Trebejo, que en la guerra pasada del reino y en la conservacion y defensa de los castillos y tierras que estaban por el rey en Calabria se habia señalado de gran esfuerzo y consejo, Luis de Herrera, Pedro de Paz, Fernando de Alarcon, mosen Peñalosa y mosen Foces, que eran capitanes de la gente de armas, y con ellos hasta cien caballeros muy bien aderezados y treinta y cinco capitanes de infantería y otros tantos capitanes de las naos y los patrones de las carracas. Salió el Gran Capitan en la barca de su carraca, que estaba muy bien aderezada, y llevaba dos banderas, la una á proa y la otra á popa con las armas reales y las galeras, y todas las barcas y bateles de la armada con aquellos capitanes y caballeros le seguian con muy gran concierto. Recibiéronle el general y proveedores venecianos con todos los principales de su armada en el muelle, bien ataviados á su modo, con sus ropas largas de grana y terciopelo carmesí, en guisa de gente de paz, yendo los nuestros con ropas cortas y capas gallegas, mas á uso de guerra, y era tan grande la diferencia que se conocia entre ellos, que los nuestros mostraban bien á lo que iban, y los venecianos parecia que representaban otra cosa de lo que llevaban entre las manos. Despues de haber oido la misa, entróse el Gran Capitan en una casa y con él don Diego de Mendoza, Iñigo Lopez de Ayala, y el comendador Mendoza y el de Pineiro, y allí acordaron con el general de la señoría y con los proveedores lo que se debia hacer. Era el tiempo tan contrario que no daba lugar á probar la restitucion de las cosas perdidas, y como aquel puerto del Jasanto no fuese muy seguro, ántes se corriese peligro en él, la necesidad los llevó al puerto de la Cefalonia, que es de los mejores y mas importantes de levante y de los buenos del mundo que baja ciento y cincuenta millas. Estaba aquella isla en poder del turco, y tenia un buen lugar que llaman San Jorge, que le habian tenido cercado los venecianos el año pasado cinco meses, y les costó mucha gente y dinero y no lo pudieron ganar. Habia en él trescientos turcos, y en la isla mas de tres mil casas, todas de cristianos, pero estaba entonces la mayor parte della despoblada por la guerra. Importaba mucho esta isla á la señoría, porque no teniendo á Modon no habia cosa de que tuviese tanta necesidad ni que mas codiciasen haber, é hicieron muy grande instancia porque el lugar

se cercase, y como aun los tiempos de mar fuesen contrarios para la principal empresa, y forzosamente hubiesen de estar allí algunos dias para rehacêrse de las provisiones y municiones necesarias, para lo de adelante pareció al Gran Capitan, por no residir tan ocioso en el puerto, y porque estaba el lugar cerca de la marina, que se debia entender en aquello, y así determinó de poner el cerco un domingo á ocho dias del mes de noviembre. Pero ántes que se cercase, el vizconde de Rohan requirió al general de la señoría que le pagasen el sueldo de la gente y los nólitos de las carracas desde el dia que llegaron al puerto de Jasanto, ó que le diesen licencia, y ellos de buena voluntad se la dieron, y él se partió muy mal contento. En este medio el lugar se puso por los nuestros en grande aprieto, y en veinte y ocho de noviembre le pusieron las estancias en los mismos muros del castillo, y dióse luego un combate, y por acometerle por algunas partes desordenadamente, ántes que se ordenase en las otras, por el poco sufrimiento que la gente española suele tener en semejantes casos, se perdió aquel trabajo, y aunque quedaron algunos de los nuestros heridos, los de dentro recibieron harto daño, segun dijeron algunos de los suyos que de allá salieron, por la estrema necesidad que tenian de vituallas, y aunque era fuerte y poblado de gente que sabia muy bien defenderse, llegó á términos que no bastaban á resistir á la larga, y por muchas vias se tenia esperanza de la victoria. Señalóse mucho en estos combates el esfuerzo y valentía del comendador Mendoza, que fué el que tuvo cargo de la estancia mas cercana en que puso su persona en mucho peligro, y fué herido en la cabeza y de una flecha en la pierna, y quedaron con él heridos un hijo suyo y sus sobrinos. La gente veneciana padecia tanta necesidad de bastimentos, que no se pudo escusar que por la codicia de los de la armada de España los nuestros no tuviesen por mejor tener dineros que pan, de suerte que llegaba á faltar á todos, y el Gran Capitan proveyó con diligencia que le enviasen harina de Sicilia y otras vituallas, y que fuésen algunos gallegos y asturianos que quedaron en Mesina, y habia muy bien fornecido su armada, porque tuvo aviso que el capitan general de la señoría tenia órden que en ninguna manera rompiese ni pusiese su armada en peligro de batalla, y que si la de España ó Francia se juntase con él rompiese con los enemigos, y que ellos siempre estuviesen sobre sí y sobre su fortuna.

Cap. XXVI.—*De la publicacion que el papa hizo de querer emprender la guerra contra el turco, y de los fines que se juzgó le movian.*

Al tiempo que comenzaban los nuestros con venecianos á mover la guerra contra los enemigos de la fé, la gente del duque de Valentinois la hacia en Romanía á sus vecinos, y ántes de llegar el duque á los confines de Pésaro y Arimino se le dieron, pero Faenza se puso en gran resistencia con favor de Juan de Bentivolla, porque le convenia asegurar á Boloña y el estado que tenia usurpado á la Iglesia, de que no estaba poco dudoso. Mas el papa, por justificar aquella empresa ó á sí mismo, ó porque le pareció que la necesidad que la cristiandad entonces tenia requeria aquel remedio, se declaró que queria ir por su persona contra el turco, mostrando tanta gana de lo llegar al efecto, que todo lo necesario para la jornada mandó poner en obra, y desta determinacion dió noticia á todos los príncipes cristianos, persuadiéndolos que se concordasen de tal manera que la cristiandad fuese socorrida, y porque las pasiones particulares no causasen algun estorbo, propuso que queria asentar paz entre el rey de Francia y el rey don Fadrique, y que cuando no fuese perpetua fuese por un largo tiempo. Ofrecia de ayudar al rey Católico con las cruzadas y décimas por todo el tiempo que fuese necesario, con que mandase al capitan general de su armada, que yendo él por su persona le siguiese y sirviese en la guerra del turco, y ordenaba de llevar cuarenta galeras entre él y los cardenales, y las veinte mandaba armar en Venecia, y en todos los otros aparejos se entendia con gran diligencia. Mas como el rey don Fadrique supo que el papa publicaba que queria ir contra el turco si el rey de Francia ó el de España fuésen á aquella guerra, entendió que era con fin que estando el rey Católico tan léjos, tuviese color para solicitar la ida del rey de Francia y mudar con ella las cosas de Italia á su modo, porque para esto habia procurado de confederar al rey Luis con el rey de romanos ó que asentasen una larga tregua, y con esta comision enviaba un legado á Alemania, nó por otro efecto sino por persuadir al rey de Francia que tomase la empresa del reino, teniéndole por enemigo cierto por las injurias y ofensas que le habia hecho, recelando que mientras él reinase no gozarian los de la casa de Borja de los estados que tenian en aquel reino, y que lo del duque de Valentinois, despues de su muerte, quedaria á grande peligro, y trataba de dejarle rey de Romanía. Por estas sospechas procuraba el rey don Fadrique apartar al rey Católico de aquella plática, y que no diese lugar á la tregua, y esto era cuando ellos tenian asentado secretamente su repartimiento, porque estando el rey de Francia sospechoso del rey de romanos, no pasaria ni enviaria gente para la espedicion de Italia, ni podria tan fácilmente entremeterse en la empresa del reino, tratando que cuando el rey de romanos pareciese venir en la paz con el rey de Francia, el rey Católico hiciese de manera que él fuese comprendido en ella, atendiendo á la conservacion suya y de las cosas de Italia, pues hallándose el francés con las armas sin que le fuésen á la mano, lijeramente podria invadir aquel reino. Decia el rey don Fadrique que cuando el papa se moviese á procurar el beneficio de la cristiandad por buenos fines, y el rey de España determinase ir personalmente á la empresa, á él se seguiria mayor provecho por estar tan en frontera de los turcos, pero conocida su intencion, se le debia responder que no era de parecer que ni el papa ni otros príncipes tan apartados de los enemigos se moviesen personalmente á la conquista de los infieles, pero que enviasen sus capitanes con poderosos ejércitos, acordándose que ya otras veces, cuando fuéron semejantes príncipes á tales empresas como esta, habia sucedido muy adversamente, y tuvieron mal suceso, y cuando enviaban sus capitanes sucedieron las cosas muy prósperamente, y tanto ménos convenia que estos príncipes fuésen, porque necesariamente debian todos ser requeridos, y para juntarse parecia cosa imposible y habria gran dilacion, y se habian de hacer increibles gastos para una empresa en que tales y tan grandes reyes concurriesen, y seria de poco provecho, y siendo la costa tan excesiva duraria poco, y seria gran daño y vergüenza de la cristiandad dejarla, y no poniendo sus personas en ello, sino haciéndose la guerra por medio de sus capitanes, aquel gasto se podia convertir en beneficio de la conquista. Tambien pretendia que en caso que se prosiguiese se debia tener algun respeto á su persona,

porque habiéndose de ir por Italia y por su reino, estando él á los confines del turco, podria grandemente ayudar en aquella empresa, y decia que por esta causa seria necesario que primero se tomase asiento en sus cosas y estuviese seguro, porque de otra manera le pondrian en desconfianza y desesperacion, y viéndose desierto del ayuda y favor de los príncipes cristianos, afirmaba claramente por medio de su embajador al rey Católico que se ayudaria de los infieles y pondria en ruina la cristiandad, y por aquel camino cuando el papa publicaba hacer la empresa en beneficio de la Iglesia y de los fieles seria muy al contrario, y tanto con mas razon, cuanto ya se habia dado á entender á todo el mundo que cuando él fuese acometido y se viese desierto de la ayuda de los que le debian amparar y socorrer, invocaria las fuerzas y poder del turco, y por esta causa se debia bien advertir en aquello, porque él pudiese con ánimo sosegado asistir como los otros en beneficio de aquella empresa. Insistia, que atentamente el rey Católico advirtiese la malicia y astucia del papa, y considerase el suceso que podria salir de sus cautelas, y le requiriese que no procurase la perdicion de su casa y reino, de donde se seguiria el peligro de Sicilia, y que entendiese que habia de procurar el rey Católico el remedio, y salir á la defensa como de su propio estado. Pero esto era en tiempo que ya el rey Católico y el rey Luis habian jurado la nueva concordia, y confirmóla postreramente el rey de Francia en Tours de Toraina, é hizo la solemnidad del juramento en presencia del cardenal de Rohan y el embajador Gralla, y del señor de Bousage, y del secretario Robertelo, y tenian deliberado, que para el primero de mayo siguiente estuviesen sus ejércitos en órden, para poner en ejecucion la invasion y recuperacion del reino, de manera, que cada uno enviase cuatro mil de caballo y ocho mil infantes, y su artillería. Cuanto á lo del consentimiento del papa, determinaron que pasada la Navidad se enviasen los embajadores á Roma, con demostracion que iban por las cosas del turco, y que juntos hablasen al papa para pedirle las investiduras, porque no pensaban que habria en ello dificultad alguna, pues el papa instaba en que el rey de Francia siguiese aquella empresa, y le ofrecia en ayuda della setecientas lanzas que tenia, y con ellas, y con la gente del bando Ursino, se persuadia que dentro de muy breves dias la conquista seria acabada, y decia maravillarse del rey de Francia que no la osase emprender, y que si él quisiese ayudar al duque de Lorena á que siguiese su derecho, le ayudaria con aquella misma gente. Concluido que fué lo deste asiento, dió el rey Católico buena esperanza al rey Luis de procurar la concordia entre él y el rey de romanos, y el archiduque su hijo, aprobando el casamiento que se habia movido entre el infante don Cárlos con Clauda, hija del rey de Francia, teniendo muy en secreto lo que estaba acordado entre ellos, porque el rey de romanos no tomase algun resabio y rencor por donde el negocio fuese mas difícil de acabarse, y no se pudiese alcanzar tanto con él, y porque así convenia hasta ponerlo en ejecucion, porque se temia que el rey don Fadrique no se confederase con el emperador y venecianos, empeñándose á sí y á su reino, por ayudarles con dinero. Por esta causa de consejo del rey Católico, mañosamente el rey de Francia entretuvo el trato que tenia con el rey don Fadrique, pidiéndole cosas que no se le habian de conceder hasta que el concierto asentado se ejecutase; y como en esta sazon viniese á la córte del rey un embajador de Nápoles, á pedir que se mandase á Gralla, que de su parte procurase juntamente con sus embajadores la concordia del rey Luis y suya, y si no se efectuase le ayudase á defender aquel reino, se puso dilacion en responderle, y despues le remitió á Gralla, juzgando que cuanto mas desconfiase el rey don Fadrique de ser socorrido de España, tanto mas convenia entretenerle en Francia. Pedíale el rey Luis un millon de escudos, y veinte y cinco mil de tributo en cada un año, durando su vida y de sus hijos varones, y con esto tomaba á su cargo de concertarle con el papa, y el rey don Fadrique llegaba á ofrecer de pagar el millon en ciertas pagas, y rehusaba de dar cosa alguna en nombre de tributo, y era contento de dar al rey de Francia mientras viviese cada un año doce mil ducados, por las costas que habia hecho el rey Cárlos en su entrada, y tambien viniera en dar el tributo que se le pedia, pero no queria dar el castillo de Gaeta que el rey de Francia le pedia para en seguridad de la concordia, ni dar lugar que el duque de Calabria su hijo saliese del reino, porque pedia el rey Luis que viniese á su córte y casase con Germana de Fox, hija del señor de Narbona, ó con una hermana del señor de Angulema. Con estas y otras condiciones se habia ántes tratado que el rey de Francia seria contento de renunciar el derecho de Nápoles y el título de Sicilia, y quería retener para sí el título de rey de Jerusalen, y el rey don Fadrique demandaba que la renunciacion se hiciese por los del parlamento de París, con las solemnidades necesarias, y cuanto al título de Jerusalen, cuando mas no pudiese, era contento de dejarle.

Cap. XXVII.—*De la conversion de los moros de las Alpujarras, y de las ciudades de Almería, Baza y Guadix.*

En este tiempo, aunque era ya entrado el invierno, y el rey estaba en lo postrero de la Andalucía, deliberó de partirse para Castilla por ir á Barcelona, porque el rey Luis hacia grande instancia en ello, puesto que lo que tenia determinado despues que se concluyó el concierto, era partirse acabado lo de la conversion de los moros para Castilla, á visitar aquella tierra, porque habia mucho tiempo que no habia en ella residido, y quedaron por gobernadores en tanto que el rey y la reina estuvieron en Granada, don Gomez Suarez de Figueroa conde de Feria, y don Diego Fernandez de Córdoba conde de Cabra, con los doctores de Alcocer y Oropesa, y el licenciado Malparida. Vinieron tambien por acabar de asentar las cosas del reino de Navarra, porque el rey don Juan hacia grande instancia que se le entregase por Pedro de Hontañon el castillo de Santacara, y se detenia de darlo por causa de la pretension que el condestable tenia, que Dicastillo era de su patrimonio y no se le restituia, y estaban las cosas en mucho rompimiento. Pero detúvose el rey todo este tiempo en la ciudad de Granada, por dar favor á la conversion de los moros, despues de haberse reducido los que se habian rebelado, y por los meses de agosto, setiembre y octubre se volvieron cristianos todos los que moraban en las Alpujarras, y los vecinos de Almería, Baza y Guadix, y de otros lugares de aquel reino; mas como entendieron que la conversion era general, y que se ponia grande diligencia en amonestarlos que dejasen su secta, y en instruirlos en nuestra fé, y que por todas las serranías se enviaban predicadores y personas religiosas, y con ellos iba gente que los amparase y defendiese, porque muchos ha-

bian sido maltratados y muertos, alteráronse los moros publicando que los forzaban á que se volviesen cristianos, y rebeláronse los de Belefique y Nijar, de que se siguió que poco despues, por reducirlos, casi todos tomaron las armas.

Cap. XXVIII.—*Que el rey propuso de concertar al rey de romanos con el rey de Francia, con el matrimonio del infante don Cárlos su nieto, y Clauda hija del rey de Francia.*

En este tiempo el príncipe archiduque, como entró el invierno, y su venida se difirió porque convenia proveer que quedasen en seguridad y buen gobierno los estados de Flandes, entretanto envió á visitar al rey y la reina sus suegros al arzobispo de Besanzon y al señor de Veré, que eran los mas principales en su consejo, con quien se descargaba por no ser amigo de negocios, y siempre habia placer que se hiciesen por mano de otro. Con todo esto, las diferencias del rey de romanos su padre con el rey de Francia estaban en tales términos, que ambos las dejaban en sus manos, y el rey de Francia ofrecia que no daria favor á venecianos en lo que tocaba al condado de Goriza, por el perjuicio que dello se seguia al archiduque, y daba cierta órden de sobreseimiento en lo que se pretendia por los condados de Artois, Carolois y Borgoña, pero en lo que tocaba á paz, no habia esperanza que se concluyese, porque el rey de Francia no fiaba del archiduque, ni el rey de romanos de los que tenia en su consejo. Mas de la venida del señor de Veré á España, holgaron muy poco el rey y la reina, porque por su medio se habia movido y tratado no muchos dias ántes de casar á la princesa Margarita con el rey de Portugal, y aun tenian mayor desagrado dél, porque se entendió que él habia sido causa que el archiduque se detuviese, habiendo sido muy requerido que viniese á tomar la posesion de sucesor de sus reinos, y tenia señaladamente el rey grande admiracion en ver la remision y descuido que por parte de su yerno habia, acordándose de la diligencia que él habia puesto cuando fué llamado por el almirante y por los señores de su opinion, y por el arzobispo don Alonso Carrillo, que en dos dias, desde Aragon llegó á desposarse con la princesa de Castilla, como él decia, con dos de mula, y no podia pensar que fuése sin algun gran fin del de Veré, que era tan mañoso y astuto y de tanta sagacidad y aviso en los negocios, que cuando el rey Luis, padre del rey Cárlos, que fué sumamente sagaz y prudente, enviaba embajadores á Flandes, les advertia que se guardasen de la Muja, llamando por este nombre al de Veré. Estaban las cosas en tales términos, por las causas que concurrieron para la amistad que el rey asentó con el rey de Francia, por la concordia que tomaron en lo de la conquista del reino, que eran tan diversos fines, de los que ántes se habian llevado con el rey de romanos, que convenia persuadir á Maximiliano á la misma confederacion y liga, y procuraron nueva paz entre ellos, atendido que venia tan bien al archiduque y á sus estados, pues la parte que del reino se habia de sacar, quedaba al infante don Cárlos su hijo. Parecia tambien allende desto, que cumplia al mismo rey de romanos, por la guerra y daño que el turco hacia en la cristiandad, porque era cierto, que durando las guerras y disensiones entre los príncipes, tenian los infieles mas lugar para poder sin resistencia hacer otros mayores, y por esta causa, sabida la pérdida de Modon y Corron, y que el turco pasaba adelante, habia el rey enviado su armada en socorro de venecianos, aunque no tenia concertada paz con aquella señoría. Considerando esto, trabajaba el rey Católico sacar al rey de romanos de la empresa de Milan, y que no viniese á rompimiento con el rey de Francia, que estaba confederado con el papa y con la señoría de Venecia, y tenia á su disposicion los suizos, ó los tenia por sus dineros cada vez que los quisiese, pues se sabia que estaba muy aliado con el rey de Hungría y con otros príncipes que le habian de ayudar á defender á Milan, y ponerle á él en necesidad, unos por Hungría, y otros por tierra de suizos y por otras partes, y aconsejábanle que considerase que los sucesos de la guerra son inciertos y comunes á todas partes, y los gastos y peligros mas sabidos y ciertos. Por estas razones se hacia gran instancia con el rey de romanos, que se concertase con el rey de Francia lo mejor y mas á su honra que pudiese, y esto por ninguna via parecia mas fácil, que haciéndose el casamiento del infante don Cárlos su nieto con Clauda, pues el rey Luis mostraba que lo deseaba. Cuanto esto conviniese á la casa de Austria, parecia muy notorio, porque allende de las otras herencias que el infante esperaba habia de heredar por razon de su mujer los ducados de Milan y Bretaña, y el derecho que el rey de Francia pretendia tener al reino, y el de los reinos de España que era el mas verdadero, y por este camino volvia Milan á estar en príncipe del imperio. Con esta confederacion y amistad parecia que si el rey de romanos quisiese alguna parte en lo de Italia en que tuviese justicia, mucho mejor la podia haber, y sin ninguna contradiccion, y lo que era mas que todo siendo estos tres príncipes juntos, cesarian las guerras en la cristiandad, que era el mayor beneficio de todos, y el mas acepto servicio que á nuestro Señor se podia hacer, y entonces decia el rey Católico que podrian juntamente emprender la guerra del turco, y que en ella los seguirian los otros reyes, y principalmente al rey de romanos, como caudillo y capitan de los príncipes de la cristiandad. Pero como habia grandes obligaciones y prendas de por medio, el efecto desta concordia era muy dificultoso, y en este medio se determinó el archiduque en lo de su venida á España, y ántes de su partida acordó de ir á Lucemburg, así por recibir el juramento de fidelidad de los nobles de aquel estado, que son muchos, por no haber ido allá hasta entonces, como por sacarle de las manos del marqués de Bada, que estaba muy apoderado en él por gran suma de dinero que se le debia, y entretanto remitió el archiduque, que sus embajadores negociasen en España lo que convenia, porque no sabia cómo habia de venir, ni conocia la condicion de la tierra, ni de la gente y negocios, y era necesario que tales personas lo supiesen y entendiesen primero.

Cap. XXIX.—*Que se descubrió al papa por el rey de Francia la concordia que habia asentado con el rey Católico sobre el repartimiento del reino.*

Siendo asentada la tregua entre Coloneses y Ursinos, por medio del embajador Lorenzo Suarez de Figueroa el papa mañosamente entretenia al rey don Fadrique pidiéndole que le dejase proceder contra Coloneses, ofrediéndole que acabaria con el rey de Francia que le diese tregua por algunos años, y juntamente trataba con Coloneses porque se juntasen con él y dejasen al rey don Fadrique, prometiendo que se apartaria de dar favor á los Ursinos.

Los unos y los otros entendieron el trato, pero la flaqueza que el rey don Fadrique tenia, y la poca ayuda de los suyos y ménos ánimo le descubria el peligro. Comenzaron á pasar en el mes de noviembre mucho número de gente de armas francesa, y estaban ya en este tiempo en Lombardía, y aunque la comun opinion era que iban contra los aparatos del rey de romanos, como aquello era ménos de lo que franceses temian, se tuvo recelo que el efecto de aquella gente fuese para entrar en Bolonia y Florencia en nombre de la Iglesia. Era en la misma sazon que el duque de Valentinois hacia guerra en Toscana, y como se le habia defendido Faenza hubo de levantar el cerco, y acordó de residir lo que restaba del invierno en guarniciones sobre ella, y esto puso al papa algo mas en razon de lo que solia para escuchar que se alargase la tregua que se habia asentado entre él y Ursinos de una parte, y el rey don Fadrique y Coloneses de la otra contra los cuales habia dado conducta á Cárlos Ursino, y la queria dar al duque de Gravina, á quien entretenia con esperanza de casarlo con Lucrecia de Borja, de suerte que con la gente que habia mandado hacer á los Ursinos, Ballones y Vitelosos, y con la del duque César y de Hércules de Bentivolla, juntaba mil hombres de armas y cuatro mil infantes, y su principal respeto era medio de su persona y de la del duque, creyendo que se emprenderia la venganza de la muerte del duque de Viseli su cuñado y de otras muchas injurias, y deseaba estrañamente verse desocupado para lo de Romanía, para lo cual se aprovechaba de la amistad del rey Luis, y el embajador de Francia vino á Bolonia para tratar con Juan de Bentivolla en nombre del rey que acabase con los de Faenza que diesen al duque. Sucedió que tratando el papa de la concordia entre el rey Luis y el rey don Fadrique por una manera de cumplimiento, en este tiempo le fué descubierto por el nuncio que en Francia tenia, que se concluia la plática que entre España y Francia se habia movido para que dividiesen entre sí el reino, y que querian que fuese su santidad el tercero y hubiese su parte. Entonces fué enviado á Roma el señor de Agramonte para que juntamente con Lorenzo Suarez se asentase el concierto, y esto vino á caer tan á su propósito, que luego prometió todo lo que estos príncipes para su provecho podian desear, porque cuando no le cupiese la parte del reino que confina con la Iglesia, pensaba ser ocasion que á lo ménos no fuesen conservados Coloneses en sus estados, pues eran sus enemigos. Tras esto se comenzó luego á derramar y estender la fama de aquel repartimiento del reino, y es mucho de considerar que con ser Lorenzo Suarez sumamente prudente y fiel caballero, y tener el cargo de embajador en Roma, que es donde se suele resolver la suma de todos los negocios de estado, y tocando esto tanto á la sede apostólica, no sabia aun en este tiempo cosa alguna deste concierto, con tanto secreto y aviso trataba el rey sus negocios, y no se podia nadie persuadir que el rey hubiese aceptado semejante partido, entendiendo que le estuviera mejor tomar del rey don Fadrique diez buenas fortalezas en prendas por los gastos de haberle de ayudar á defender su reino que la mitad dél, habiendo el rey de Francia de tener la restante parte, pero habia de ser ello así para haberlo todo.

Cap. XXX.—*Que el Gran Capitan ganó de los turcos la isla de la Cefalonia, y puso en la posesion della á venecianos, y volvió con su armada á Sicilia.*

Entretanto la armada de España que fué en ayuda de venecianos tuvo tan grande reputacion en levante que solo la nueva de su ida hizo retraer la del turco, como dicho es, al estrecho de Negroponto, y fué causa que alzase el cerco de Nápoles de Romanía, y quedasen los turcos que estaban en la isla de la Cefalonia desconfiados de todo socorro. Solo la fortaleza del lugar dió animo á los de dentro que tentasen de defenderse, y aunque los españoles con grande sufrimiento y trabajo se adelantaban á todo peligro, y en aquel cerco hacian mucha ventaja á los mismos venecianos que procuraron la venganza de los daños recibidos, y el esfuerzo é industria del capitan se señalaba sobre todos, por cuyo parecer y consejo se gobernaban los hechos, pero por ser en lo mas duro del invierno se prolongó el cerco, y se detuvieron muchos dias. Finalmente se le dió un muy bravo combate á veinte y cuatro de diciembre, y por el esfuerzo y valor de los nuestros fué entrado el lugar en espacio de una hora que duró la batalla, y murieron en ella ciento y setenta turcos, y cincuenta se retrujeron á una torré, y despues se rindieron á merced del Gran Capitan, temiendo la indignacion é ira de los capitanes de la señoría. Fué el primero que entró en el lugar el capitan Martin Gomez, y aunque al subir fué herido, peleó con grande ánimo con los turcos, y los lanzó del portillo que defendian con ayuda de los soldados que le siguieron, y hubo muchos que señalaron sus personas, y entre ellos quedó muy loado el esfuerzo de Juan Pineiro comendador de Trebejo, y del capitan Pizarro y de Martin de Tuesta. Fué esta victoria muy celebrada por todas partes, porque los de la casa del turco desde la toma de Constantinopla no habian hecho otra cosa sino deshacer grandes estados de príncipes y diversas ciudades y pueblos, y estimóse á grande gloria del rey de España que hubiese sido el primero por aquellas partes de los príncipes cristianos, que habia abierto el camino para la victoria de la nacion turquesca. Era ántes aquella isla de don Leonardo Toco déspoto de Larta, que era vivo al tiempo que se ganó, y descendió de muy antigua é ilustre casa de los príncipes que fueron déspotos de Larta, y tenian mucho parentesco con los emperadores de Constantinopla, y era el mismo á quien el turco la habia tomado, y fué un muy gran señor en el imperio griego, y estaban en ella pobladas mas de seis mil casas por ser fertilísima, y tener dos singulares puertos que el principal está á dos millas de San Jorge, en el cual pueden surgir muy grandes armadas de naves y galeras, y estaba tan poblaba al tiempo que la tomaron los turcos, que moraban en ella cuarenta mil personas; dista á doce millas de la isla del Jasanto, que los antiguos llamaron Zacinto, y de otra isla llamada Leucates, que está cerca del Actio, famosa ciudad de Ambracia, que eran del mismo déspoto, y así se llamaba con el título de déspoto de Larta, duque de Leocata y conde de la Cefalonia y del Jasanto, el cual habia poseido grande estado en la tierra firme, que está muy vecino á aquellas islas donde tenia dos principales ciudades, Larta y Lefabina, y muchas tierras y pueblos que fueron de su antiguo patrimonio que se podian estimar por un reino, y tenia mas de doscientos mil ducados de renta, y habia veinte y dos años que fué ocupado

aquel estado por el ejército del gran turco, y siendo aquel muerto tornó el déspoto á cobrar las dos islas de Cefalonia y Jasanto, y dejó un hermano suyo llamado don Antonio Toco, que era el apellido de los de aquella casa, en la guarda y gobernacion de ellas. Tenian en aquel tiempo venecianos paz con el turco, y con su consentimiento enviaron su armada sobre ellas, y cercaron en la roca de Cefalonia á don Antonio y lo mataron, y apoderáronse de las islas, y dieron la Cefalonia al gran turco, y ellos se quedaron con el Jasanto. Entonces pretendió el déspoto de Larta, que se debia entregar aquella isla, pero fué de poco efecto lo que él esperaba contra gente tan poderosa y de tanto recaudo, y el rey Católico allende de lo que ántes tenia consignado al déspoto en Sicilia, que eran quinientos florines de renta por su vida, le acrecentó renta cierta con que se sustentó todo el tiempo que despues vivió é hizo otras mercedes á don Cárlos y á don Fernando y á don Pedro Toco sus hijos, teniendo consideracion á quién era y lo que habia sido y que fué segunda vez casado con doña Francisca de Aragon y Marzano, hija de Marino de Marzano príncipe de Rosano y duque de Sesa, y de una hija del rey don Alonso su tio. Con esto se advertia que sostener aquella isla tan léjos seria cosa demasiadamente costosa y que no se podria bien proveer ni socorrer, siendo cercada sin mucho peligro, para haberla de guardar y defender de turcos y venecianos, y que se aventuraba á perder mas honra de la que se habia ganado en tomarla, y que habiéndola de dejar proveida se habria de disminuir la gente y artillería de la armada, y por esto pareció al rey que no se debia tomar, y que se tratase que venecianos diesen recompensa de la costa que la armada habia hecho; y para inducirlos á esto les envió á decir que la armada entregaria al rey don Fadrique para que proveyese y sostuviese, pues lo podia hacer mas fácilmente. Salió el Gran Capitan con toda su armada de la Cefalonia, á diez y siete de enero del año de la Navidad de nuestro Señor de mil quinientos y uno, porque no pudo salir ántes por ser el tiempo contrario, y por grandes tormentas que sobrevinieron se dividió la armada en dos partes, y la una arribó á Rijoles, y con la otra llegó el Gran Capitan á Zaragoza, sin recibir daño alguno, y así se fué á juntar con él en aquel puerto don Diego de Mendoza, con la otra parte de la armada y otras naos que quedaron en Pulla, de manera que dentro de ocho dias todas se recogieron en aquel puerto, sino fueron las galeras que no pudieron seguir aquel viaje, y se quedaron por la aspereza y furia del invierno en Corfú y despues se vinieron á Cotron. Tuvo la armada tanta necesidad de vituallas, que con solas habas y trigo cocido se habian sostenido mas de un mes, y queriendo partir llegó una nave que le enviaron los proveedores que el Gran Capitan dejó en Mesina cargada de bizcocho, y la recibieron por gran socorro, como lo era, si fuera como debia, y luego se repartió por toda la armada, pero fué tal que como ponzoña obró de golpe de tal suerte, que enfermaron mas de seiscientos, y en cinco dias murieron mas de treinta, y si no fuera porque la armada tomó presto tierra pereciera la mayor parte de la gente. Habia en el mismo tiempo pestilencia en Mesina, y casi los mas vecinos de aquella ciudad se habian salido della, y el Gran Capitan mandó poner mucho recaudo para que ninguno de la armada saliese á tierra, porque no se corrompiese la otra parte de la isla que estaba libre de aquella contagion, y por esta causa se vió en gran perplejidad, porque todos los de la armada dejaban en Mesina lo que tenian, y del dinero que estaba allí recogido, no pudo haber forma para llevarlo, y estaban todos en gran confusion. La necesidad de la gente era grande, y hallábanse sin dinero, y donde lo habia, no se comunicaba, y los que podian socorrerlos, querian mas ver deshecha la armada que sostenerla, y fué necesario proveerse de dinero de Palermo y Nápoles. Tenia el Gran Capitan, con esta contrariedad del tiempo, gran cuidado de sostener la armada en su reputacion, porque se publicaba que el turco armaba mas gruesamente que los años pasados para venir sobre Corfú y Durazo, porque habiendo aquello como Nápoles de Romanía y la isla de Candia, con todo lo de Grecia era cosa flaca y muy mal proveida, y no habia otro que lo debiese emprender sino el turco, porque nadie bastaba á sostenerlo, parecia estar aquello opuesto á manifiesto peligro. Ninguna obra salió de España grandes tiempos ántes que mas publicacion hiciese por el mundo, del poder y grandeza della, que la ida de su armada á levante, y la victoria que el Gran Capitan hubo en la toma de la Cefalonia, mayormente que siendo requeridos los príncipes de la cristiandad, para que ayudasen á proseguir aquella guerra contra los turcos, el rey de Francia se escusaba que no podia ir por su persona, por no tener hijos, ni paz con el rey de romanos, y con este color se difirió el socorro.

Cap. XXXI.—*De la rebelion de los moros de las serranías de Ronda y Villaluenga, y de la guerra que se les hizo.*

Cuando el Gran Capitan con esta victoria ponia terror á los turcos que estaban ya apoderados de las provincias de Grecia y Macedonia, vecinas á Italia, y se estendia su fama no solo por la Morea y Negroponto é islas del Archipiélago, pero hasta las costas de Tracia, los moros del reino de Granada, en lo postrero de España, siendo tantas veces vencidos, pusieron en harto recelo y temor á los que nuevamente habian poblado aquel reino hallándose el rey presente, y parecia que salia nueva contienda con los infieles por estas partes y que no era aun acabada aquella conquista. Despues que se ganó el reino de Granada, el principal cuidado del rey y de la reina era procurar que los moros viniesen al verdadero conocimiento de la fé, y se convirtiesen á ella de su voluntad, y usaban de los remedios que parecia ser mas convenientes para reducir aquella gente. De allí resultó la rebelion de los moros de las Alpujarras, y postreramente como se ha referido los de Belefique y Nijar, que están en lo mas áspero dellas se rebelaron por razon de su conversion, y por el atrevimiento destos se alteraron los mas lugares de aquella sierra. Luego que ellos tomaron las armas, el alcaide de los Donceles, habiendo juntado mucho número de gente de caballo y de pié, puso cerco sobre la villa y fortaleza de Belefique, y fué en aquel ejército Juan de Benavides, é iban por capitanes de la gente de armas Lorenzo de Paz, teniente de don Álvaro de Luna, Berlanga, teniente de don Sancho de Rójas, Antonio de Leiva, con la gente de la compañía de su padre, Tovar, con la del conde de Ribadeo, y Diego Venegas, con la compañía de Antonio de Córdoba. Eran capitanes de ginetes Manuel de Benavides, Bernal Francés, García de Soria, Pedro de Almaraz, Gil de Varacaldo y Sotomayor, y halláronse Juan de Merlo, Lope Zapata, Antonio Berrio, Pedro Carrillo, y otros corregidores, y capitanes de la gente de pié, y muchos caballeros cor-

tesanos y aventureros que se fuéron á señalar en esta jornada. Era capitan de la artillería Juan Rejon, y fué el comendador Bravo con la gente de Calatrava. Los moros eran tan esforzados y diestros en la tierra, que salieron á dar en una estancia de los nuestros y acometiéronla tan ordenadamente que pusieron en mucho rebato el ejército, y pelearon aquel dia con ellos Diego Venegas, Juan Merlo, Pedro Carrillo, y el alcaide de Lucena, con la gente del alcaide de los Donceles, y dos caballeros de Córdoba, que allí se hallaron, que les resistieron muy animosamente, que eran Juan de Argote y Alonso de Velasco. Las estancias se acercaron y llegaron, los nuestros á picar el muro, y este dia se señalaron mucho Tovar, que fué herido de una espingarda, el capitan García de Soria, y diéronse diversos combates, y en todos ellos los moros se defendieron con gran esfuerzo y mataron algunos de los que fuéron á combatir el lugar por debajo de la fortaleza, y entre ellos murió Diego Lopez de Contreras, y si no fuera por Juan de Merlo y Bernal Francés y Antonio de Leiva y otros capitanes que ordenaron su gente con mucho ánimo, y resistieron á toda la mayor furia y fuerza de los moros hubieran recibido muy gran daño. Pero como los de dentro padecian muy grande necesidad de agua, siendo constreñidos por esta causa, salieron á veinte y ocho de diciembre seis moros para hablar con el alcaide Polanco y con Bernal Francés en nombre de los que estaban en Belefique, así de los estranjeros como por los de aquel pueblo, y trataron de darse á merced del rey. Para en seguridad deste asiento, dieron en rehenes veinte de los mas principales que se entregaron al alcaide de los Donceles, y á algunos dellos se permitió que pudiesen venir ante el rey, y á suplicarle usase con ellos de clemencia y los dejase en su ley, y los que llamaban gandules que estaban dentro, puesto que se habian entregado las rehenes procuraban de salirse. Allende de estos capitanes se señalaron mucho en el combate de Belefique, don García de Ayala, que fué herido de muchas esquinas, don Pedro de Bazan, don Juan de Mendoza, Pedro de Silva, don Diego de Castilla y don Juan de la Cueva que quedaron muy mal heridos, don Fernando de Bobadilla, Rodrigo Manrique, Manuel y Valencia de Benavides, hijos de Juan de Benavides, y don Luis de la Cueva, comendador de Bedmar. Despues desto los Alfaquis de Nijar, Huebro, Inoge, y Torrillas, asentaron con el alcaide de los Donceles que era capitan general de la hueste del rey, y con don Luis de la Cueva, y con el secretario Fernando de Zafra, y con el alcaide Polanco de rendirse, concediéndoles seguro que por via de justicia ni los de otra manera no se procederia contra ellos ni contra vecinos de aquellos lugares, y con esto ofrecian de entregar á don Luis de la Cueva y Pedro de Almaraz, las fortalezas de Nijar y Huebro, con todas las armas y pertrechos que en ellas tenian, y salvando las vidas. En todas las otras cosas quedaban á la merced del rey y sin libertad, y por ella ofrecieron de pagar veinte y cinco mil ducados, y quedaron en aquellos dos lugares don Luis de la Cueva con treinta lanzas de la compañía de Juan de Benavides, y cien peones de Bedmar, y Pedro de Almaraz con cuarenta de caballo, y Gil de Varacaldo con algunos ginetes y ciento cincuenta peones de Andujar, y con algunos de las órdenes. Fuéron todos los espingarderos para poner recaudo en los que quedaban cautivos, y el corregidor de Ecija, con la gente de Ecija, que eran cincuenta lanzas y trescientos peones, hasta que entregasen el dinero, oro y plata que tenian, y no pasasen allende. Como estos y los de Belefique se dieron al alcaide de los Donceles á partido, quedando sus bienes á merced del rey y las personas sin libertad, salvando las vidas de los de Belefique, se vendieron doscientos y cincuenta moros, y el alcaide de los Donceles á catorce de enero despidió toda la gente, y con su compañía de gente de caballo se fué á Tabernas y mandó derribar el fuerte de Mazael y el algibe y el muro y las torres de Belefique, y un algibe que tenian extrañamente fuerte, y lo mismo se comenzaba de hacer del lugar si no lo estorbara la provision del rey, y en la conversion se entendia con tanta diligencia, que despues que se tomó Belefique, recibieron el bautismo mas de diez mil personas de Seron, Tijola, Jergal y Sorbos y de los otros lugares con la sierra de Filabres. Pero la tierra es tan fragosa y áspera, que era ocasion que cuando los unos se rendian se rebelasen los otros, y entretanto los moros que estaban en Adra, se pusieron en armas, y comenzaron á hacer muy gran daño en la gente del rey y por toda su comarca. Sabida la nueva de Adra, el alcaide de los Donceles que estaba en Almería proveyó en avisar á don Pedro Fajardo que se estuviese quedo en Vera hasta que otros lugares que estaban rebeldes se acabasen de allanar, que eran Teresa, Cabrera y Mazael, y envió por Juan de Lujan, que estaba con gente en Mujacar, y diéronsele mas peones y todas las armas de Belefique, y los vecinos déste lugar que se hallaron al tiempo que se entregó se repartieron entre la gente de guerra que eran cerca de cuatrocientos, y quedaron dentro los ginetes de las guardas, y la gente de Ecija, y hasta cien peones de Bedmar, y ciento y cincuenta del maestrazgo de Çalatrava y de Andujar, y los de Nijar y Huebro, y de otros muchos lugares que habian estado muy endurecidos prometieron de convertirse á nuestra santa fé, y recibieron el bautismo, y para esto se enviaron algunos religiosos, y se trabajó de persuadir los otros con buenos medios. Sucedió que los moros de las serranías de Ronda y Villaluenga, que es una muy grande montaña, y estaba poblada de muchos lugares, y de increible número de gente que se habia recogido á la aspereza de aquellos montes por estar cercanos á la costa, y no léjos del estrecho de Gibraltar, vista la conversion de los moros de Belefique, Nijar y Huebro, como no se podian acostumbrar á estar debajo del yugo de nuestras leyes como gente bárbara é infiel, con la pasion de su secta todos se conspiraron á tomar las armas y ocupar los pasos de aquella montaña, y comenzaron de hacer algunos insultos y muertes de tal suerte, que la tierra no se podia caminar, y los lugares comarcanos que estaban poblados de fieles recibian mucho daño, y porque insistian en su rebelion y mal propósito fué necesario para que fuesen punidos y se redujesen á la obediencia del rey, que se mandase juntar mucho número de gente de caballo y de pié de toda la Andalucía. De Sevilla y su tierra sacó don Juan de Silva conde de Cifuentes, que era asistente de aquella ciudad, trescientos de caballo y dos mil peones ballesteros, espingarderos y lanceros que se sacaron de aquella comarca y de las sierras de Frejenal y de Constantina y Ajarafe, y con ellos se fué el conde á poner en Ronda, y de todos los otros lugares principales se hicieron compañías de gente de caballo y peones, y se juntaron diversas huestes, y se repartieron por las faldas de aquella sierra procurando que los

moros dejasen las armas y se redujesen á la obediencia del rey. Pero insistian siempre los grandes en alzar la tierra y tenerla en armas, y ántes que la gente del rey llegase advirtió Francisco de Madrid que estaba por mandado del rey en Ronda, ordenando lo que era necesario para aquella espedicion, que convenia que el conde de Ureña y la gente de Málaga y Antequera fuése apresuradamente, porque si los moros no entendian que iba algun favor y socorro á los nuestros, se temia que harian alzar todos los lugares de la sierra que estaban por rebelarse; y procuraba que se tomase Atayate, porque si aquel se hubiera ganado no pudieran hacer levantar á ninguno de Harabal en tiempo que muchos de aquel lugar se habian ya tornado cristianos. Estaban los de Benaoja y Montejaque en esta sazon sosegados, y daban alguna esperanza que se volverian cristianos, pero teníase recelo no hiciesen lo que sus vecinos mientras la gente de guerra no llegaba, porque los de Villaluenga estaban levantados en la sierra; como quiera que la duquesa de Arcos andaba en concierto con ellos por reducirlos, y con estos se habian rebelado los de Casares, Gausin y Daidin, que eran tres lugares muy poblados y fuertes en aquella sierra, adonde se recogian los delincuentes. Considerando el rey el daño que de aquel levantamiento se podia seguir, mandó á Francisco de Madrid que se notificase á los moros de las cerranías de Ronda y Villaluenga, y á los destas villas de Gausin, Casares y Daidin, y de todos los otros lugares que estaban rebelados, que saliesen de aquel reino dentro de diez dias con seguro, y ofrecian algunos de venirse á Hornachos y á Palma y volverse cristianos, y esto se pregonó en los lugares y fronteras de los moros que estaban rebeldes para que so graves penas se fuésen para los reinos de Castilla y Leon, asegurándolos y perdonándolos si así lo hiciesen, pero fué mandado que los que de su voluntad se convirtiesen sin les hacer premia fuesen recibidos al bautismo con amor y buen tratamiento, y despues de convertidos quedasen en sus casas. Esto mismo proveyó el rey que se hiciese con los moros que estaban de la otra parte de Málaga, á lo cual fué enviado el licenciado Pedro de Mercado alcalde de córte, para que lo publicase y ejecutase con el parecer y acuerdo del conde de Ureña y de don Alonso de Aguilar y del conde de Cifuentes que habian ido allá por mandado del rey, y tenian cargo de este negocio que era de tan grande momento é importancia, y mandó el rey que los que no se convirtiesen ni quisiesen salir de aquel reino fuesen castigados y perseguidos por el levantamiento que habian hecho y por los otros insultos, y para esto se mandó juntar toda la gente en Ronda, y que se llevase alguna artillería. Llegaron á Ronda los condes de Ureña y Cifuentes, y don Alonso de Aguilar con su gente á diez y siete de febrero, y otro dia se hizo alarde de toda la que se habia hecho en la Andalucía, y habiendo de partir la via de Harabal como estaba acordado, y á la sierra Bermeja, porque unos moros de Monteja que ofrecieron al conde de Ureña y á don Alonso que si les daban letras de seguro para Zulema Alaziaque, que era el gobernador y caudillo de los moros de Villaluenga, lo traerian á que se concertase en el servicio del rey, y se vendria á ver con ellos, se detuvieron por esta causa, y el moro no vino, y pareció haberse procurado ó por detener que la gente no se moviese, ó por causa que los de Villaluenga estaban tan obstinados y rebeldes, que no se podian inducir á dejar las armas, ni reconocian que habian perdido su libertad, y quisieran luego aquellos capitanes mover contra ellos; pero acordaron que no seria bien dejar á las espaldas á Montejaque y Benaoja, entendiendo que seria mas conveniente llegar al cabo con ellos, porque aunque decian que estaban de paz eran infieles, y podian fácilmente juntarse con los de la sierra y con los del Harabal. Tomóse este acuerdo que otro dia fuesen requeridos todos los principales moros de aquellos dos lugares para que viniesen á Ronda, y porque no se alterasen ó se fuésen, se enviasen algunas compañías de soldados que estuviesen en su guarda, y con ellos el alcalde de Mercado porque no se permitiese que recibiesen daño en sus personas y bienes, y si quisiesen ser cristianos de su voluntad, que lo fuesen, y sino, saliesen de la tierra. En los principios de la alteracion y rebelion de esta gente, el rey y la reina habian enviado á llamar algunos alguaciles moros y alfaquis, y entre ellos uno que era el mas principal de toda aquella morisma que llamaban Edriz, así para detenerlos en su córte porque no tuviesen caudillo, como por persuadirlos con buenas amonestaciones y halagos que se convirtiesen á nuestra fé, porque si Edriz se volvia cristiano todos mostraban voluntad de lo ser, pero aquel estaba tan endurecido en su secta, que no parecia ménos dificultoso convertirle por aquella via, que la conquista de todos los que se habian alzado. En este mismo tiempo los moros de Belibin, que estaba junto á la costa de la mar cerca de Marbella, y otros moros tuvieron trato con un renegado de allende para que trajese algunas fustas con que pudiesen pasar á Berbería, pero usando de gran astucia se fué á Ceuta, y concertó con un vecino de aquel lugar que se decia Pedro de Jaen para que se juntase con él con dos fustas y viniesen por aquellos moros, y con este aviso vinieron por Gibraltar, y concertáronse con un vecino de aquel lugar llamado Alonso Guerri para que se juntase con ellos con otras dos fustas, y con todas cuatro se pusieron á la boca de un rio que pasa junto por Belibin, y como traian consigo algunos que hablaban en algarabía, los moros cuando descubrieron las fustas se fuéron á embarcar con sus haciendas y mujeres é hijos, y entraron en ellas mas de cien personas, y fueron llevados con este engaño á Gibraltar. Ántes que la gente partiese de Ronda los moros de Montejaque y Benaoja se tornaron cristianos sin que les hiciesen ningun daño ni premia: como quiera que los soldados estaban tan ganosos de robar, que si no se hallara allí el alcalde de Mercado se hiciera algun gran desconcierto, y aquellos lo padecieran en las personas y haciendas. Poníase gran cuidado que los moros que se convertian fuesen bien tratados, y los que se querian ir fuera del reino no recibiesen daño, y otro dia despues de la conversion destos moros, que fué á veinte y tres de febrero, partieron los condes y don Alonso de Aguilar para el Harabal.

Cap. XXXII.—*De la guerra que se hizo á los moros que se alzaron en la sierra Bermeja, y de la muerte de don Alonso de Aguilar.*

Como la reduccion de los moros que se habian levantado en la serranía de Ronda se iba prosiguiendo, y se hubiesen recogido los de las alquerías y lugares flacos á los mas fuertes de la sierra Bermeja, fuéron sobre ellos mas de ochocientos soldados que se habian desmandado por robarlos, y pusieron á saco muchos lugares y alquerías que habia en aquella sierra, y con

esto se alborotaron mucho mas los moros, y se retrujeron todos los de aquella comarca á la sierra Bermeja. Acudieron luego hácia aquella parte el conde de Ureña y don Alonso de Aguilar con su gente y los de la ciudad de Jerez, y asentaron su campo cerca de Monarda, que está en lugar de su naturaleza y asiento fortísimo y estrañamente defendido, al pié de lo alto y mas fuerte de toda la sierra, y tuviéronle cercado algunos dias sin que los de dentro quisiesen rendirse. Una tarde, estando los moros en una ladería de la sierra, junto al real de los nuestros, defendiendo que no les tomasen el paso, porque no subiesen por aquella parte y entrasen en la sierra algunos cristianos, sin tener órden ni concierto alguno tomaron una bandera, y pasándose un arroyo que allí estaba tentaron de subir en pos dellos, y mucha otra gente que se desmandaba comenzaron á seguirlos, y pasar el arroyo, y subir la sierra arriba peleando. Habia por el recuesto de la sierra algunas partes que estaban aplanadas como plazas, y como los moros se iban defendiendo en lo llano, siendo apretados por los cristianos, íbanse recogiendo á lo mas fuerte y enriscado, y así se fuéron retrayendo hasta un espacioso llano que estaba encima de la sierra, que se hacia por ciertas partes como un fuerte, por estar ceñido de peñas de harta aspereza, donde tenian los moros sus haciendas y las mujéres y niños, y como allí llegaron los moros que iban huyendo, toda aquella canalla desamparó el puesto por la parte que los nuestros los acometian, y se pusieron en huida, y los cristianos comenzaron á robar, dejando de seguir los moros. Don Alonso de Aguilar, y el conde de Ureña, y don Pedro de Córdoba, y don Pedro Giron sus hijos, iban allí en la delantera, dando é hiriendo en los moros, y esto era tan tarde, que se oscureció el dia, y los moros, reconociendo que la gente que iba en su seguimiento se habian ocupado en robar el fardaje y que habia aflojado el combate, y no los seguian, haciéndose un gran tropel, revolvieron con mucha furia sobre ellos, y como los mas andaban robando, halláronlos tan esparcidos y sin resistencia, porque cada uno atendia sin respeto ninguno á salvarse, que luego les volvieron las espaldas todos los mas que allí estaban juntos para poder pelear, y solamente se detuvo animándolos don Alonso de Aguilar con su bandera, y Eslava, alcaide y capitan de Marchena, y algunos caballeros que estuvieron peleando animosamente al rostro de los enemigos, y unos huyendo y otros peleando cerró la noche muy oscura. Sucedió por gran desastre que entre los cristianos que peleaban se pegó fuego á un barril de pólvora, y dió tales llamaradas, que alumbró todo el contorno de aquel lugar, donde estaba mas trabada la pelea, y todo el recuesto de la sierra, de manera que reconocieron los moros que los cristianos iban huyendo, y que no habian quedado sino muy pocos con don Alonso que no estimaba el peligro por el ímpetu de los enemigos, sino por la grandeza de su ánimo y por la valentía y esfuerzo de su corazon. Como sabian los pasos, acometieron por todas partes tan bravamente contra ellos, que con increible furia de piedras y saetas les hicieron perder aquel puesto, y fueron vencidos y muertos cuantos allí quedaron, que no se salvaron sino muy pocos que pudieron á pié escaparse. Acaso llegó un muy valiente moro que llamaban el Feri de Benastepar, adonde estaba don Alonso, y fué herido don Alonso por los pechos, llevando las corazas desenlazadas. Habia por diversas partes grandes despeñaderos, y perdiéronse muchos que no sabian los pasos, y era cosa de estraña lástima y dolor ver que por todo cabo tenian presente la muerte. Quedó en aquel mismo lugar don Alonso muerto con tantas heridas que no pudo ser conocido de los suyos, y mas de doscientos hombres y algunos caballeros y alcaides que se habian allí juntado, y entre ellos Francisco Ramirez de Madrid, que por mandado del rey fué con aquellos señores con algunas compañías de gente de guerra, que fué uno de los que mucho habian servido al rey en la conquista de aquel reino, y don Pedro de Córdoba, hijo de don Alonso, con gran trabajo fué sacado de la pelea, y se recogió hácia donde acudia la gente que se juntó con el conde de Ureña y con don Pedro Giron su hijo, y el cuerpo de don Alonso quedó en poder de los moros, que lo hicieron guardar cuando lo conocieron. Los moros, que reconocieron ser vencedores, siguieron el alcance por las laderas de la sierra abajo hasta llegar adonde estaba el pendon de Sevilla, y el conde de Cifuentes con su gente, que habia pasado el arroyo á un llano, como supo que los cristianos volvian huyendo, recogiólos en aquel lugar, y comenzaron á pelear con los que venian en su seguimiento, y el conde les puso tanto ánimo y esfuerzo, que hicieron gran resistencia en tiempo que si no fuera por su valor y por la valentía de algunos capitanes y caballeros que con él se hallaron, toda la gente estaba para se poner en huida por pasar el arroyo á juntarse con el otro real que llamaban del asiento, que tambien estaba mas para huir que para hacer rostro á los enemigos, y todo se sostuvo por el buen esfuerzo y valentía del conde, é hízose fuerte en un cerro que estaba junto á los enemigos. Desta manera estuvo el real toda aquella noche en armas unas veces resistiendo y otras acometiendo, hasta que los moros porque se acercaba el dia se recogieron á su fuerte, que ellos llamaban el Alcalaluz. Fué este caso y destrozo á diez y ocho de marzo, y puso en gran rebato y turbacion toda la tierra, por se haber perdido tan desastradamente un señor tan principal y tan ilustre como era don Alonso, señor de la casa de Aguilar, que fué muy estimado por su persona entre los mayores y mas señalados que hubo en aquellos tiempos.

Cap. XXXIII.—*Que el rey fué con su caballería á Ronda, y se rindieron á partido todos los moros que se habian alzado en las sierras.*

Sabida la nueva de este caso, partió de Granada el rey con toda la caballería de su córte, camino de la sierra, y fué á Ronda en fin de marzo, para dar órden que se hiciese guerra cruel contra los moros que se habian alzado en toda aquella serranía. Vista la aspereza y gran fragura de aquellas montañas, y la flaqueza y cobardía que tenia nuestra gente de lo pasado, y por ser la tierra tal, era la reina de parecer, que se acabase en un dia con aquellos moros, para echarlos de ella, y en esto se venia á conformar el rey en tanta manera, que afirmaba que él entendia que era mucho mas servicio de Dios y suyo, que estuviesen fuera de ella aunque quedasen moros como lo eran entonces, que nó que estuviesen en ella, y fuesen cristianos de la suerte que lo eran. A este término llegaban las cosas, estando el rey en Ronda, en principio del mes de abril: y todos los grandes y capitanes mas ejercitados en guerra que con el rey estaban, se confirmaron en que serian inexpugnables, y que no se podrian conquistar los moros que en ella se habian recogido por fuerza de armas: y cuando algo se hubiese de emprender, segun

el temor en que la gente estaba puesta, convenia para quitarlo y para que obedeciesen, que fuése la persona del rey. Para que aquello buenamente se pudiése hacer hallaban muchos inconvenientes, y concertáronse en esto que el rey no debia poner su persona en este hecho, porque ni la disposicion de la montaña era tal para esperar victoria, ni la gente del real estaba con tal ánimo para confiar de ella, que lo osarian acometer, de manera que la ganasen. Para haber de aventurar aquel hecho, parecia que lo de Daidin no estaba en tierra tan áspera, donde con los de Toloj que se habian pasado allá, habia hasta setecientos hombres de pelea, y castigando aquellos, seria perder ánimo los demás, y se esforzaria la gente del real que estaba con los condes de Ureña y Cifuentes: y así se deliberó queacabándose de juntar la gente que se esperaba en Ronda, que con la que el rey tenia eran mil y trescientas lanzas, y seis mil peones, el duque de Nájera partiese con ella y fuése á asentar real á una legua de Daidin: y de allí, si pareciese al duque hacedero, y que la disposicion de la sierra lo sufria, pasase á combatir el lugar, y habiendo dificultad publicase que iba á tomar el camino de Monarda, que va tambien á dar en lo alto de la sierra Bermeja, y que asentase cerca de ella su campo, porque para haber de acometer lo de aquella sierra, parecia á todos los que la vieron ser necesario ir por dos partes, y que el duque siguiese el camino de Monarda, y los condes se pasasen al cerro donde estuvo el conde de Cifuentes la noche del desbarato, para que desde allí todos se hallasen mas cerca, y moviesen en un dia y á tiempo señalado las dos huestes. Mas todavía se les movieron algunos partidos, y buscáronse todos los medios que se pudieron tener, para que no pensasen que el partido que se les ofrecia salia del rey: y como los moros pasado aquel primer ímpetu y furor, entendieron que eran perdidos, acordaron de no ponerse en defensa, y darse á partido, con que los dejase el rey pasar á allende, y les asegurase el paso, y diese navíos. Fuéron adonde estaban los condes en su fuerte, tres moros para tratar del concierto y lleváronlos á Ronda al rey Juan de Avalos, y el comendador Gutierre de Trejo, y porque su deseo era que los dejasen pasar allende, platicóse con ellos que diesen quince doblas por cada uno, y vino el consejo del rey en que diesen diez doblas, ó sesenta mil doblas juntas; y pidieron término de cuatro dias para comunicarlo con los moros de Villaluenga y Daidin, y con los de la sierra Bermeja. Este término se cumplia á diez de abril, y el concierto vino á parar en que los que tenian para pagar las diez doblas, se habian de pasar á África, y los otros quedaban cristianos, que era la mayor parte. Asentó el rey la concordia con los moros que vinieron en rehenes á Ronda, y dióle tal órden en esto, que mandó al comendador Gutierre de Trejo y á Juan de Avalos, que llevasen las rehenes que salieron de Ronda á buen recaudo, no mostrando ni pareciendo que se les hacia premia, y tratándolos á su contentamiento, para que se entregasen á los condes, y ellos los mandasen guardar; y como se bajó la gente que estaba en la sierra, los condes enviaron á tomar el Alcalaluz la mayor parte de los espingarderos y ballesteros, y luego subieron allá Trejo y Avalos, con el alcalde Mercado y sus alguaciles, y dos oficiales de los contadores mayores, para poner á recaudo la hacienda que allí habian alzado. Dióse gente á los moros que les acompañasen hasta el puerto de Espona, donde se habian de embarcar, porque no se les hiciese ningun daño y se les guardase el seguro y concordia que con el rey se habia asentado, y fué proveido que don Diego de Castilla con las galeras estuviese en aquella parte donde los moros se habian de recoger para embarcarse, para la guarda de mar y suya. Era mediado abril cuando se entregaron los de la sierra, y al mismo tiempo los de la Villaluenga andaban en partido para darse al rey, y los moros de Daidin pidieron seguro para los de Toloj, así para los moros como para los que se habian convertido que estaban en mayor obstinacion, temiendo el castigo. Mas la dureza de los moros de Villaluenga, y de los otros que estaban por rendirse, fundaba en la incertidumbre de su seguridad, y no querian dar oido al concierto, hasta tener nueva que los moros que se habian bajado de Alcalaluz estuviesen en salvo en allende, y esto era en conformidad de todos, así de los que primero se habian de pasar como de los que quedaban en la sierra de Villaluenga, pues para todos estaba bien que estuviesen firmes, así para asegurar á los que iban, como para en lo que viesen que con ellos se hacia, tomasen ejemplo los que quedaban por darse. Por esto se dudaba que los moros de la sierra Bermeja viniesen en concierto hasta saber si los otros estaban seguros y con la nueva que habian pasado sin recibir daño, se tenia por cierto que se darian con las mismas condiciones que aquellos se habian rendido, y si á cerco habia de llegar el negocio, era de mayor dilacion por ser cosa muy larga cerco en sierra, y gente tan obstinada como aquella era. Para atraerlos que viniesen á su obediencia, el rey mandó ir allá un hijo del Dordux, y tenia tanto deseo de castigar los de Daidin que quiso ir por su persona contra ellos; pero los del consejo le suplicaron que no se moviese tan fácilmente por relacion de los hombres del campo, y que primero se acordase lo de su ida con el duque de Nájera, y si á él pareciese que debia ir, fuése con seguridad de acabar la jornada; pero el rey se determinó de pasar á poner su real sobre las sierras de Daidin, donde se asentó su campo á veinte y cinco de abril. Con esto y con la nueva de ser llegados á allende en seguro los moros que se habian embarcado, los de Daidin enviaron al rey al alfaqui Abaix, y su alguacil, para que los recibiesen á partido, y fué con ellos otro dia concertado, que todos los nuevamente convertidos que fueron llevados á aquella sierra, se saliesen cada uno para sus lugares donde ántes vivian, y entregasen todas las armas que tenian y se sometiesen á la correccion y obediencia de la Iglesia, y todos los moros y moras que estaban en aquella sierra se bajasen dentro de dos dias á la Alquería de Daidin, y entregasen todas las armas y perdiesen sus bienes, y las personas quedasen á merced del rey, asegurándoles las vidas, y aseguró la libertad y los bienes del alfaqui y alguacil, y á otro moro principal, y de cuarenta casas de sus hijos y parientes. Todos los de Teresa y Cabrera y de aquella comarca de Mujacar estaban esperando la primera ocasion para pasarse allende, y venian muy de ordinario fustas para llevarlos, y no lo podia remediar Juan de Lujan, que tenia la fortaleza de Mujacar. Así quedó allanada toda la serranía, y aunque se pasó allende increible número de gente, estaba tan poblada la tierra de los que en su ánimo quedaban en la misma infidelidad y error, que el rey mandó proveer que parte de la gente de guerra quedase en guarda de las costas del reino. Determinaron entonces el rey y la reina de enviar al soldan de Babilonia una embajada, porque se tuvo recelo que con esta conversion de los moros y por su ex-

pulsion, serian maltratados los cristianos que moraban en las partes de Egipto, Siria, Palestina y Judea y los que iban en peregrinacion á la tierra santa de Jerusalen, que eran provincias sujetas al soldan; y publicaban que amenazaba, que pues eran forzados los moros de Granada á dejar su secta, haria él otro tanto de todos los cristianos que allá estuviesen, y el rey y la reina porque se continuase la visitacion de la casa santa de Jerusalen, y aquella devocion no cesase, procuraron que los peregrinos fuesen asegurados. Eligieron por embajador para este negocio á Pedro Mártir de Angleria su capellan, y fué por esta causa al Cairo donde el soldan residia, y alcanzó de él por respeto de tan grandes príncipes, todo lo que se le pidió, puesto que se entendia que no fué pequeña causa el temor que tenia en el mismo tiempo del poder y fuerzas del sofí, que comenzó á moverle muy cruel guerra.

Cap. XXXIV.—*De la concordia que el rey de Francia trataba con el rey don Fadrique, que se entendió ser movida cautelosamente.*

Como esta rebelion de los moros se fué tanto extendiendo, y se publicó fuera de España ser todo el reino de Granada reducido al dominio de los infieles, y que el rey Católico volvia por aquella parte á la antigua contienda; y tambien por no haberse tomado resolucion en las diferencias que habia entre el rey de romanos y su hijo el archiduque y el rey de Francia sobre las cosas de Borgoña, pensó el rey Católico le asegurase, y por su medio pudiese alcanzar la conclusion del asiento que deseaba. Envió á decir al rey que por no hallar camino para concertarse con Maximiliano tenia acordado con consejo de los de su sangre, dejar la empresa del reino y atender solamente á conservar el ducado de Milan, porque estando el emperador y los alemanes á los confines de aquel estado, no podria seguramente desamparando las cosas de Lombardía ir á la empresa de Nápoles; y decia que deliberaba concertarse con el rey don Fadrique si el rey de España lo tenia por bien para que quedase en su reino perpetuamente, con que fuese obligado de le dar la suma de dinero que le ofrecia en ciertos años, y ayudándole para la defensa de Milan, siempre que requerido fuese, con quinientos hombres de armas y cuatro mil infantes á costa del mismo rey don Fadrique; y que estuviese en su eleccion ó de su capitan general, tomar su gente ó dinero para pagar otra tanta. Con esto afirmaba el rey Luis que seria contento que el duque de Calabria casase con la reina doña Juana su tia, con condicion que el rey Católico asegurase que el rey don Fadrique y sus sucesores cumplirian lo que con él asentasen, y quedasen juntamente con este concierto las paces y amistades entre España y Francia, para en las otras cosas que no tocaban á lo de Nápoles en su vigor y fuerza. Parecia en alguna manera no ser esto fingido, y que habia algunas causas por donde el rey de Francia se movia á desbaratar lo que tenia concertado, y que desarian todo lo asentado, mayormente despues del casamiento de Carlota hija del rey don Fadrique, que por este mismo tiempo casó con el señor de la Rocha, puesto que el rey de Francia no se quiso hallar en las bodas por no ver los embajadores de Nápoles; y sospechaba el rey Católico que habria nuevas consideraciones y respetos por no admitirle en parte ninguna del reino y sacarle dél. Con esta invencion vino á la córte del rey un embajador francés, y oida esta embajada, respondió el rey que todos los tratos y medios que con el rey de Francia habia tenido fueron siempre con fin que se procurase la paz de la cristiandad, y para que mejor y mas unidamente pudiesen resistir á las fuerzas del turco, en que tanto iba; y pues esto, el rey de Francia habia deliberado se encaminase para este fin que él tanto deseaba, le placia de aquel concierto, y seria contento de ser asegurador de lo que se le prometiese. Mas porque esto se hiciese como mas conviniese á la honra de ambas las partes, queria que su embajador, que en Francia residia en su nombre, como medianero entendiese en el asiento desta concordia, y que se hiciese por su medio, asegurando que el casamiento de la reina su sobrina con el duque de Calabria se asentase en la concordia claramente, de manera que fuese cierto y firme, y no se pudiese hacer con otro, y el rey de Francia firmase y ratificase primero la amistad perpetua, cuanto á las otras cosas exceptuando lo de Nápoles; y que se asentase nueva liga entre ellos contra el turco, dejando lugar para admitir en ella á los otros príncipes de la cristiandad, porque seria posible que se concertasen todos en proseguir tan santa empresa. Como el rey de Francia entendió con cuánta resolucion le respondia el rey, y que le descifraba sus pensamientos, volvió á procurar la concordia con el rey de romanos, como lo tenia comenzado, y no quiso mas tratar por aquel camino que lo que entre ellos estaba concertado se deshiciese. En este tiempo el príncipe archiduque, que estaba muy inclinado á venirse por Francia, pensando que en esta sazon se concluiria la amistad y concordia con el rey Luis por el casamiento que se trataba del infante don Cárlos su hijo con Clauda, del cual se habia consultado al rey Católico por el arzobispo de Besanzo; y porque la reina de Francia le envió á decir de palabra que concluyéndose el casamiento pondria su hija en su poder, y seria seguridad para el matrimonio y para su camino, determinó dejar los infantes sus hijos en la villa de Gante, y que quedase con ellos por gobernador de la tierra y de sus personas el marqués de Bada y la señora de Robastan; pero los de su consejo decian que como quiera que las personas de sus hijos estarian así seguros, pero que no lo serian los que quedasen en su compañía para lo del gobierno, porque aquel pueblo era muy suelto y atrevido, y no habia mucho tiempo que en semejante caso mataron al canciller de Borgoña y al señor de Himbercurt, que estaban en guarda de María duquesa de Borgoña su madre, despues de la muerte del duque Cárlos; y procuraban que los infantes quedasen en Malinas, que era menor pueblo, y siempre habia sido obediente al príncipe archiduque; y aconsejábanle que pues aquella villa era de la duquesa vieja de Borgoña, seria bien que la guarda de los infantes se encomendase á ella con la gobernacion de la tierra. Eran las causas en que se fundaban que por ser el marqués de Bada aleman, no seria bienquisto, y la de Robastan no aceptaria el cargo; porque en la fiesta y capítulo que se habia tenido de la órden del Toison, su marido habia sido publicado por perjuro y traidor; mas el obispo de Málaga y los otros españoles que estaban en servicio de la princesa de Castilla, eran de parecer que los infantes quedasen en Gante, porque era lugar muy principal y la cabeza de Flandes, atendido que todos aquellos estados se hallaban en grande paz y sosiego; y en este mismo tiempo se concluyó el matrimonio de la princesa Margarita, Filiberto duque de Saboya, y pareció bien cuán corta ventura tuvo con todos sus

maridos, pues el rey Cárlos de Francia la repudió tan indignamente, y el príncipe don Juan falleció en las fiestas de sus bodas, y bajando tanto de punto con el tercer marido vivió el duque poco tiempo.

CAP. XXXV.—*Que el rey mandó al Gran Capitan que desistiese de la guerra del turco, y se pusiese en órden para la del reino.*

Cuando el rey y la reina supieron que el Gran Capitan iba con su armada en socorro de Nápoles de Romanía, le mandaron que no ocurriendo tal necesidad de armada turquesca, si las cosas de Italia estuviesen en sosiego fuése á destruir la isla de los Gerbes; porque por la infidelidad de los naturales della, y por no tener tal fuerza que se pudiese poner gente de guarnicion que la sojuzgase, se sostenia con mucha costa, y como llegó á Sicilia quiso entender en aquella empresa. Era el Gran Capitan de parecer que aquella isla seria mas útil para sostenerla que para deshacerse; y como quiera que para haber de tomar tierra de moros convenia ántes emprender de haberla en las partes de África mas vecinas á España, porque mejor se pudiese proseguir la conquista de donde se podia sacar mas provecho que de isla que estaba tan apartáda, por su consejo se sobreseyó en lo de los Gerbes; no embargante que el jeque señor de la isla le envió á ofrecer de le dar entrada y poner en su poder un hijo suyo y otros rehenes que le demandaba el Gran Capitan, y por causa de la ida contra el turco en defensa de Nápoles de Romanía, envió á decir que el rey de España tenia gana de le honrar, y hacer merced, y holgaba que estuviese aquella isla por él con una persona que le enviaria para que le ayudase á gobernarla y que él tuviese toda la autoridad que convenia, y pagase cierta suma de tributo cada un año, y se la ayudaria á defender todas las veces que tal necesidad se ofreciese; y en esto entendió de parte del rey y del Gran Capitan, Luis Infantin, que residió por esta causa algun tiempo en la isla de los Gerbes; y por grani nstancia del jeque, partido el Gran Capitan con su armada á la empresa del turco, fué enviado á los Gerbes el comendador Fernando de Valdés, para que entendiese la disposicion que habria para apoderarse de aquella isla, y reconociese la voluntad que los naturales della tenian de estar debajo de la obediencia del rey. Fué Valdés muy bien recibido del jeque, y mostróse que estaba muy aparejado no solo para servir con su persona y vasallos, mas con toda aquella costa desde Trípol hasta Tunez, señaladamente con los Alfaques que es un lugar que está junto con los Gerbes y con la isla de los Querques, de la cual entonces habia tomado la posesion y la tenian por la puerta y entrada de toda la Berbería; y es cierto que en esta ocasion se perdió mucho de lo que por aquella costa se pudiera ganar, porque el jeque con recelo del rey de Tunez, se ponia con todos sus valedores á resistirle, y habia determinado de enviar con Valdés en rehenes uno de sus hijos. Mas húbose de alzar mano desta empresa por ser tan principal la que el rey habia tomado de la parte del reino. En el mismo tiempo se publicaba que el rey don Fadrique enviaba al duque de Calabria su hijo al Gran Turco en rehenes, porque le enviase gente de guerra que ellos llaman genízaros, para ponerlos en Italia en defensa de su reino; y porque esta era la causa que en lo público movia al rey Católico, principalmente á la concordia con el rey de Francia, mayormente porque sabia que el papa y el rey don Fadrique con la señoría de Venecia trabajaban en deshacer su armada, ó á lo ménos detenerla en las fronteras de Turquía, y que Gonzalo Fernandez no fuése, como lo habia determinado, á la empresa de Modon; despues de sabida la nueva de ser ganada la Cefalonia, el primero de marzo envió el rey á mandarle que desistiese de aquella empresa; y entonces le declaró que por el derecho que le pertenecia en el reino queria entender en aquella conquista, de lo cual tenia ya hecho concierto con el rey de Francia, mandándole que luego se viniese al puerto de Mesina con su armada, aunque hubiese emprendido cualquier otro hecho; admitiéndole que no se pusiese en tomar ni pedir otras prendas de lugares y castillos al rey don Fadrique, aunque él se las diese; y en Granada á veinte y dos de marzo deste año, dieron el rey y la reina título de lugarteniente general á Gonzalo Fernandez de Córdoba, de los ducados de Pulla y Calabria, como señores de aquellas provincias. Entraba por este tiempo continuamente gente del rey de Francia por Lombardía; y florentines estaban sin gente de armas ni capitan, porque el rey Luis les queria dar general á su propósito, y que fuese el prefecto hermano del cardenal de San Pedro; y por no le querer admitir y estar sospechosos de cualquier que el rey de Francia les diese, se escusaron con decir que estaban muy gastados y que no tenian forma de tener capitan ni pagar gente de armas, y entraron secretamente en plática de elegir por su capitan uno de los Coloneses que tenia el rey don Fadrique por ser parientes de Pedro de Médicis, al cual trabajaban de volverlo á la señoría, pero no osaban por miedo del rey de Francia. En este tiempo la paz entre el rey Luis y la casa de Austria se iba mas estrechando; y en el mes de marzo partió á Francia el señor de Jebres, con poder del rey de romanos y del archiduque, para concertar el matrimonio del infante don Cárlos con Clauda; y esto se trató con voluntad y consentimiento del rey Católico, y con su poder fueron enviados á Francia el arzobispo de Besanzon y el señor de Veré, para que lo concluyesen juntamente con la concordia con el embajador Gralla.

CAP. XXXVI.—*De los aparejos que se hacian por el rey de Francia para su empresa del reino de Nápoles.*

Antes que esto se concluyese en fin de márzo, estando el rey de Francia en Otun en Borgoña, los electores del imperio firmaron tregua con él, hasta primero de julio; y el rey de romanos se sintió gravemente della, así por haberla asentado sin acuerdo suyo, como por haberse usurpado tanta autoridad, que se llamaban en ella gobernadores del imperio; y tenia esperanza el rey Luis, que estando el rey de romanos desconfiado, no osaria escusarse de lo que ántes habia prometido al archiduque su hijo, con Cortavila bailío de Lilla, que era no comprender en la tregua al rey don Fadrique, porque ántes el rey de romanos queria que fuese admitido en ella; y despues por cierta suma de dinero que el rey don Fadrique y Juan de Bentivolla le ofrecian, trató que no se firmase sin aquella condicion. Pero cono tambien el rey de Francia asentó la tregua con los del imperio, no bastó el recelo del rey de romanos, para que no diese prisa que partiese de Lombardía su gente á la empresa del reino, dejando en el estado de Milan, por la sospecha que del rey de romanos tenia, mil lanzas y cuatro mil infantes, para que defendiesen aquellas fronteras: y en los confines de Champaña y Borgoña puso mil y cuatrocientas

lanzas, y algunas compañías de infantería. Habia ofrecido ántes de esto, para cuando se declarase la empresa del reino, de hacer su capitan general á Luis de Lucemburgo conde de Liñí, que era el que hacia muy gran instancia que se prosiguiese, y despues acordó de elegir para ello á Luis de Armeñaque, duque de Nemurs, y conde de Armeñaque y de Guisa, temiendo que seria inconveniente hacer general al de Liñí, por el derecho que pretendia tener, por causa de su mujer, al principado de Altamura. Esto era así, que Pirro de Baucio príncipe de Altamura, que era hijo de Francisco de Baucio duque de Andria, sucedió en aquel estado, cuya familia duraba en el reino desde los tiempos del rey Cárlos el segundo, cuyos predecesores tuvieron orígen de la casa de Baucio, que era muy principal en la Provenza, y fué antiquísimo, y muy ilustre linaje, de quien se ha hecho mencion en los anales de Aragon, y fué casado con María Donata hija de Gabriel Ursino duque de Venosa, hermano de Juan Antonio de Baucio Ursino príncipe de Taranto. Este tuvo tres hijos y otras tantas hijas, el mayor se llamó Federico de Baucio conde de la Cerra, que casó con Constanza de Avalos y de Aquino hija de don Iñigo de Avalos conde de Montedorisi, y gran camarlengo: y no tuvo hijos, y murió muy mancebo en vida del príncipe su padre: y los otros dos hermanos murieron siendo muy niños, y tambien tuvo el príncipe un hijo natural, que se llamó Beltran de Baucio. De las dos hijas, la mayor, que se llamó Gisota, fué casada con don Pedro de Guevara, gran senescal del reino, y marqués del Vasto, que fué principal con los otros barones en la rebelion postrera contra el rey de Nápoles; y tuvieron dos hijas, y la mayor se llamó doña Leonor de Guevara, y otra que casó con Juan Vicencio Carrafa marqués de Montesarchio. La segunda hija del príncipe se llamó Antonia de Baucio, que casó con Juan Francisco de Gonzaga hijo del marqués de Mantua; y la postrera, fué la segunda mujer del rey don Fadrique, que despues sucedió en el reino, y se llamó Isabel de Baucio, que muerto el rey su marido vivió mucho tiempo con solo el título de reina de Nápoles. Como el príncipe de Altamura fué rebelde al rey don Fernando el primero, en la segunda rebelion de los barones; en tiempo del papa Inocencio, fuéle quitado el estado, é hizo el rey merced dél al infante don Fadrique su hijo, reservándose á Venosa y Viseli, que despues fueron dadas por el rey don Alonso al mismo infante su hermano, y se le confirmaron por el rey don Fernando su sobrino: y poseyó enteramente el estado, hasta la entrada del rey Cárlos en el reino. Entonces casó Luis de Lucemburg, conde de Liñí, con doña Leonor de Guevara, hija mayor del gran senescal y de Gisota, hija del príncipe de Altamura, la cual pretendia pertenecerle aquel estado: y por razon deste casamiento, el señor de Liñí hubo del rey Cárlos la posesion de todo el principado de Altamura, y la tuvo hasta que se restituyó al rey don Fernando el segundo: y cuando cobró el reino, el infante don Fadrique tornó á ocuparle, y le tuvo hasta que sucedió en el reino, y le partió entre diversas personas, por via de remuneracion y venta, quedando solamente á la reina su mujer Andria, Minervino y Venosa: y las reinas de Nápoles, madre é hija, tenian á Altamura, Motula, Montepeloso, Pumarico, Montestagioso, Grotula, Leverano, Veglie y Monteserchio. Como todo este estado y el del Vasto, que pretendia el señor de Liñí pertenecer á su mujer, estuviese lo mas en Pulla y Calabria, que era la parte del rey Católico, y fuese repartido entre tantos, procuró el rey por estorbar toda ocasion de diferencia entre los suyos y franceses, que el señor de Liñí no fuése al reino, y se diese el cargo de general á otro, como se hizo: y fué nombrado, como dicho es, el duque de Nemurs: puesto que el señor de Aubení, á quien habia dado el rey de Francia título de gran condestable, pasaba ya adelante con el cargo de general, é iba aprisa con toda la gente que habia pasado á Lombardía. Era el conde de Liñí primo hermano del rey Cárlos de Francia, porque fué hijo de Luis de Lucemburg conde de San Pol, y condestable de Francia, al cual Cárlos duque de Borgoña mandó entregar con tanta infamia al rey Luis de Francia, y fué degollado: y de María su segunda mujer, que fué hija de Luis duque de Saboya, hermana de la reina Carlota, mujer del rey Luis y madre del rey Cárlos de Francia.

CAP. XXXVII.—*Que el rey don Fadrique fué desconfiado del socorro que esperaba de España.*

Estaba aun en aquella sazon el Gran Capitan en Zaragoza de Sicilia, y porque tambien allí se habia encendido pestilencia, hizo salir de aquel lugar á don Diego de Mendoza con toda la gente de armas y ginetes, y mandó repartir la infantería en los lugares mas léjos de la marina la tierra adentro, donde pudiesen estar mas cómodamente, é hizo apartar una nave del puerto, donde se habia herido alguna gente de pestilencia, y ponerle fuego con todo lo que en ella habia, y salió toda la armada al puerto de Agosta, y él se quedó en aquella ciudad para repararla y proveer desde allí en lo necesario á su expedicion. Pero como la pestilencia fuese cundiendo por toda la ciudad, salióse al castillo de Terminachi que está algo apartado, de donde proveia á lo de la mar y de la tierra, y se pasó despues en una galera al castillo de Agosta que está sobre el puerto apartado del pueblo, con propósito de irse con la armada á Mesina que estaba ya mas libre de aquella inficion. Con esta ocasion trataban á los soldados de la tierra como á enemigos, y era tanta la desobediencia, que sino por combate, no habia modo de entrar en los pueblos, y prohibíanles toda manera de plática y contratacion, y allende desto, vióse el Gran Capitan en mucha fatiga todo el tiempo que estuvo en Sicilia con la gente vizcaina por ser demasiadamente arriscados y atrevidos, y por no los poder tan fácilmente sojuzgar, y andaban tan desmandados que determinó de castigar algunos para que se pudiese mejor servir dellos, y hubo tanta dificultad y peligro en reprimir y sosegar aquella gente, que solia decir que mucho mas quisiera ser leonero que tener cargo de aquella nacion. De manera que no tuvo ménos embarazo y contienda en sostener la gente de guerra y la armada en Sicilia que la pudiera hallar en tierra de sus enemigos. Habíase puesto el rey don Fadrique en San German para esperar allí á Gonzalo Fernandez con la gente española y la de los Coloneses, con gran confianza que resistiria á la entrada de los franceses valerosamente, y con aquella esperanza, segun Guiciardino afirma, fueron mandados prender por su órden el príncipe de Bisiñano y el conde de Melito, por ser inculpados que tenian secreta inteligencia con el conde de Gayaza que estaba en el ejército del rey de Francia, y envió á don Fernando de Aragon duque de Calabria su hijo muy mozo á Taranto. Era mediado abril cuando el rey don Fadrique entendió por aviso

de sus embajadores que estaban en España, que el rey se declaró en que no habia esperanza de ser ayudado dél ni podia ser contra el rey de Francia, y les dijo que le escribiesen que no tuviese confianza que de acá podia ser socorrido, de lo cual tomó tanta alteracion cuanto por sola aquella respuesta descubrió que estaban sus cosas en perdicion, teniendo ántes cierta esperanza que por el deudo siendo del nombre y casa de Aragon, no le habian de desamparar por respeto del rey de Francia, habiendo dado siempre muestras que le habian de valer contra él. Mostró las cartas á Juan Claver embajador del rey de España, doliéndose de la crueldad que con él se usaba, diciendo que á lo ménos se declarara un año ántes, que pudiera hallar algun camino para concertarse con Francia, y que si no se habia conformado en algunas cosas que le pedia el rey Luis, era por causa del mismo rey de España, y que eran ya sus embajadores excluidos, porque entendia el rey de Francia la intencion del rey Católico. Confesaba que él habia siempre tenido cuenta con las cosas del turco por sola reputacion, pero decia que nunca se habia querido aprovechar dél, porque conocia que era mayor el peligro que se le podia seguir que el provecho de la restauracion, y que cuando quisiese, no sabia cómo. Por otra parte conocia que en sus súbditos no habia en quién tuviese entera confianza, y hallábase sin gente y dinero: y con llegar junta esta respuesta con excluir lo del casamiento, se conocia que ninguna esperanza le quedaba de remedio. Estaban sus cosas en tal estado que el postrer recurso que tenia era retraerse á Nápoles y fortificar los castillos y lugares fuertes del reino, y defenderse lo mejor que pudiese, porque á lo que él juzgaba el rey de Francia no podia enviar grande ejército para cercarle y repartirlo, y segun el gasto que tendria no podia entretener su gente mucho tiempo, y tenia confianza que despues que fuese despedida tornaria á cobrar lo ganado fácilmente, como se habia hecho en la guerra pasada.

Cap. XXXVIII.—*De la guerra que hacia el duque de Valentinois en Toscana.*

Proseguia en este tiempo el duque de Valentinois la guerra en Toscana, y habia puesto su campo sobre Faenza, y los de dentro labraron un baluarte delante del castillo, mas por engaño, que por querer defenderlo: é hicieron en él sus minas secretas, donde pusieron algunos barriles de pólvora: y luego que la gente del duque, con la francesa que allí tenia el señor de Alegre, hicieron prueba de combatirlo, los de dentro salieron con ademan de defenderlo por un buen espacio, y despues lo dejaron, y se recogieron al castillo, y quedó el baluarte por el duque: y estuvieron los de Faenza dos dias que no quisieron pegar fuego á la pólvora, esperando de coger dentro el duque: y como su suerte le preservase de aquel peligro, esperaron cuando concurriese mas gente, y estando bien lleno le pegaron fuego, y mataron, y quemaron en el baluarte cerca de cuatrocientos hombres: y como al estruendo y rebato acudieron hácia aquella parte muchas compañías de las estancias del campo, salieron los de Faenza por otra puerta y dieron de rebato en ellas, hasta llegar á la tienda del duque, de donde llevaron sus caballos. Despues de esto salieron á escaramuzar con la gente de armas italiana, donde estaban los Ursinos: y trabándose escaramuza entre ellos, los de Faenza se fueron retrayendo hasta entrar en su cava: y quedando los del campo descubiertos, la artillería hizo mucho daño en ellos. Como se recibió este daño, el duque dió el combate á Faenza por la parte del castillo, el cual duró hasta la noche, y murió tanta gente, que la cava estaba llena de heridos y muertos, y se hubo de retraer el duque con mucho daño de los suyos, y fueron heridos Fabio Ursino, hijo de Pablo Ursino y Vitelozo: y murieron algunos caballeros españoles, y entre ellos Luis de Montagudo valenciano, y un hijo de Perot Castellar, señor de Picacente, y el capitan Pedro de Murcia: y llevó una pelota de artillería un brazo á don Michalot Corella, el cual quedó prisionero: y al duque le arrebató un tiro un brazalete, y la rodela, y murió tanto número de gente en el combate, como si fuera batalla campal. Habiéndose dado otro combate á los de Faenza, no pudiendo sufrir tanta furia, con miedo que en el tercero muriesen todos, ó los mas, se dieron á partido: y la concordia fué, que le entregaron la ciudad y castillo, dándoles seguro de las personas y haciendas: y cuanto al señor de Faenza, les dió palabra, que seria bien tratado: y entró dentro, y se apoderó de sus hijos. Con esta victoria, otro dia salió el duque de Faenza, porque los soldados no la pusiesen á saco: y dejó en ella al cardenal de Salerno, legado de la Marca, y él se fué á poner en el condado de Bolonia, que se le habia casi por la mayor parte rendido: y lo mismo se esperaba de la ciudad, si el rey de Francia no lo estorbara, que tenia en su amparo y proteccion á Juan de Bentivolla, con el cual estaba el papa muy indignado, por haber enviado gente de socorro á los de Faenza, y amenazaba de castigarlo. Hiciéronse en Roma grandes alegrías y fiestas, por ser abatidos y sojuzgados por el duque los tiranos de Romania, rebeldes á la Iglesia, y comenzaba el papa á poner en su fantasía que se continuase la empresa, y prosiguiese contra toda Toscana, y no parar hasta dejar á su hijo con título de rey. Llególe en esta misma sazon la nueva, que la paz de Alemania y Francia se habia concertado, lo cual fué muy acepto al papa, y que no se incluyese en ella la seguridad de Milan, ni la defensa del rey don Fadrique: y que se permitiese al rey de Francia, que en las cosas de Nápoles hiciese lo que quisiese, cuya empresa era ya pública, porque el rey Luis habia enviado con su embajador á la señoría de Venecia, á notificarles, que él queria proseguir su derecho contra el rey don Fadrique: y que les debia placer, que se restituyese lo que era suyo á su corona, prometiéndoles de enviarles ayuda por mar contra el turco, y seguridad de las cuatro plazas que tenian en Pulla: lo cual, ni los venecianos aprobaron ni dejaron de admitir. Mediado mayo, Lorenzo Suarez se partió de Roma para venir á España: el cual hizo su oficio con tanta autoridad, prudencia y solicitud, como lo pudiera hacer Garcilasó su hermano, que tenia bien conocida aquella córte, y la condicion del papa; pero quiso el rey con nuevo embajador, proponer lo de la concordia que se habia asentado con Francia, que era tan diferente materia de lo de la reformacion, y fué enviado por embajador en su lugar Francisco de Rojas, que era caballero muy sagaz, y de mucha experiencia de negocios del estado.

Cap. XXXIX.—*De la donacion que se hizo al rey y reina de España, por el déspoto de la Morea, del derecho de la sucesion del imperio de Constantinopla.*

Tuvieron en este tiempo por muy cierto las gentes, que el principal fin, é intento del rey y reina de España era, que sus armadas y capitanes y gente, que

era de la mas ejercitada en las cosas de la guerra que habia en la Europa, se emplease en la expedicion contra los infieles, señaladamente en oponerse á resistir la furia y grande pujanza del gran turco, por lo que importaba pasar la guerra á la tierra de los enemigos, y sustentarla en las provincias de Macedonia y Grecia, dando favor á los griegos, para que se levantasen y saliesen de la sujecion y tiranía en que estaban: mayormente que por este camino sacaban del peligro en que estaba la isla de Sicilia: y con esto se les ofrecia ocasion de grande acrecentamiento suyo, con soberana gloria de su corona. No era esto tan fuera de razon, que no se creyese ser aquella empresa propia y digna de tan grandes príncipes como ellos eran; pues ya otros, que no solo no fueron reyes de tanta grandeza, pero ni de aquella dignidad como Balduino conde de Flandes, y Pedro Antisiodorense, y Juan de Brema, que se apoderaron del imperio griego, le poseyeron y gobernaron mucho tiempo, que ni eran señores de la isla de Sicilia, ni de las provincias de Calabria y Pulla, solo con el favor de la sede apostólica, y de algunos príncipes sus deudos. Esto se proponia y porfiaba con grande instancia por Andrés Paleólogo déspoto de la Morea, hijo del déspoto Tomás Paleólogo, que se llamaba legítimo heredero y sucesor del imperio de Constantinopla, y del Peloponeso, que era muy viejo y residia en Roma, con esperanza que algun dia los príncipes cristianos entenderian lo que importaba á toda la cristiandad que se resistiese á las fuerzas del turco, que iba adelantando continuamente sus fronteras, con acrecentamiento de grandes provincias y reinos, y se esforzarian en dar favor á los griegos que estaban debajo del yugo de tan miserable servidumbre. Con esta confianza, por obligar mas al rey y reina de España, deliberó hacerles donacion de su derecho, ó á otro príncipe, de quien pudiesen los griegos ser animados y favorecidos en cualquier ocasion, y con ella pudiese cobrarse aquel estado de la Morea, donde su padre y abuelos habian reinado continuamente hasta que fueron echados por las armas turquescas. Allende de aquel estado, que era un gran reino, como el imperio de Constantinopla fuese de la sucesion de los Porfirogénitos de la casa de los Paleólogos, que nosotros llamamos príncipes primogénitos, pretendia pertenecerle á él de derecho, como á solo verdadero y único heredero y sucesor de Tomás Paleólogo su padre, que fué legítimo hermano de Constantino, postrer emperador de Constantinopla, porque no quedaba ninguno de los hijos de Constantino su tio, ni del déspoto su padre, que reconociese nuestra santa fé católica, y que en él solo quedaba el derecho de la sucesion de la casa y familia de los Paleólogos. Para poner esto en ejecucion, considerando que despues que por la violencia de los enemigos fué echado de su casa y del estado de sus abuelos, y en que su peregrinacion y destierro, teniendo recurso casi á todos los reyes del imperio latino, entre todos ellos no halló tanta honra y beneficio como en el rey y reina de España, que le hicieron muchas y muy señaladas mercedes, y visto que en su dictado real tenian el título de los ducados de Atenas y Neopatria, cuya empresa y conquista seria mas fácil á príncipes tan poderosos desde el reino de Sicilia, y por los puertos de Calabria y Pulla, de donde tenian para la Morea el paso tan corto, que no dista sino por trescientas millas, y en lo antiguo casi siempre fué así, los que fueron señores de aquellos estados tuvieron llana la entrada para la Morea, y de allí seria mas cierta la conquista de Tracia y de Constantinopla, por la buena ventura de los reyes de España, que habian alcanzado tan señalada victoria de los infieles, sojuzgando la ciudad y reino de Granada, los cuales por el ensalzamiento de la religion, cuando se vieron libres de aquella guerra, enviaron su armada contra el turco, y con ella se cobró la isla de la Cefalonia, que muchos años ántes fué ganada por los turcos, y teniendo cuenta con la confederacion que habia entre las casas de España y Austria, afirmaba que no podia hallar otro rey de quien la república cristiana pudiese prometerse mas cierta esperanza en aquella empresa, ni que mas dignamente sucediese en aquel derecho del imperio y reino de la Morea, que el rey y reina de España, por tan justas consideraciones como estas, los nombró é instituyó por herederos, y á sus sucesores y descendientes, y suplicaba que aceptasen aquella provincia de la recuperacion del imperio griego, como príncipes á quien Dios puso en tan gran alteza, pues á ninguno como á ellos pertenecia tanta gloria. Esto dejó ordenado aquel príncipe por este tiempo en su testamento á siete del mes de abril del año siguiente de mil quinientos dos, al cabo de sus dias, con celo de muy católico, y aficionado al beneficio de su nacion, pensando que nuestro Señor abria el camino para su remedio, y que aquello podria ser que tuviese muy próspero suceso, y mandóse enterrar en la basílica de San Pedro junto al túmulo del déspoto su padre. Pero cuando mas se pensó que aquella empresa habia de ser preferida á todas las otras, sucedieron tales alteraciones y novedades, que no solo la hicieron mas difícil, pero se fueron encaminando las cosas, de suerte que no quedase negocio mas ajeno y olvidado en el pensamiento de todos los príncipes, que eran parte para proseguirle. Fué enviado en esta misma sazon al Gran Capitan, que estaba aun en Zaragoza, de parte de la señoría de Venecia, un embajador que se decia Gabriel Moro, é iba con toda la autoridad que se podia representar, y lo que descubrió en llegando, fué una grande plática de agradecimiento, y obligacion de su señoría al rey de España, y en demostracion de su ánimo y gratitud, cerca de la persona de Gonzalo Fernandez, le presentó un privilegio de gentilhombre de Venecia, con un sello de oro pendiente, que es don, de que raras veces suele aquella república ser liberal, por tener entendido que son muy pocos fuera de aquella ciudad, los que lo pueden merecer, sino con notable beneficio suyo, y llevaba un cofre en que iban cincuenta y cuatro piezas de plata labrada, y otras cajas con dos timbres de cebellinas, y dos de brocado riquísimo, y otras de sedas y cera y conservas. Escusóse el Gran Capitan de recibir el presente, pero el embajador lo puso en tanto agravio y deshonra de su señoría, cuanto se pudo encarecer, y él lo hubo de recibir, y así como fué lo envió al rey, diciendo que el atrevimiento de enviarle aquel presente era tal, que con solo perdonarlo, quedaban bien remunerados todos sus servicios, y no queria que de ningun fruto le entrase provecho, sino en lo que de mano de su alteza le viniese, y usando de cierta cortesanía, lo que él sabia mejor hacer que otro ninguno de sus iguales, decia que se queria quedar con sola aquella piel de pergamino, porque el clavero su competidor si fuese mas galan, á lo ménos no pudiese ser mas gentilhombre que él. Iba aquel embajador para dar asiento en lo pasado, y hacer instancia que con aquella armada fuese en su socorro, porque en dos

reencuentros que tuvo su capitan general en Santa Maura, despues que Gonzalo Fernandez se vino, perdió mas de mil hombres, y entre ellos los mejores capitanes y mas escogida gente que traia, y de enfermedad se le habian muerto gran parte. Traia el gran turco este verano muy en órden cuarenta galeras, y juntaba mas gruesa armada, y el bajá Escandari de Dalmacia salia con doce mil combatientes sobre Cemenico, que es una ciudad apartada de la mar á cuatro millas. Pero como dicho es, estaba ya el Gran Capitan fuera de entender en esta guerra, y ocupado en proveer á las cosas de la empresa del reino, y dejó en los castillos de Terminachi y Marquete, que eran la defensa de Zaragoza, gente de confianza, y dentro de la ciudad por gobernador á Luis Peixó, en lugar de Mosen Margarit, con ciento y cincuenta soldados, y porque en Agosta habia muy mal recaudo, y llevaba poder del rey para proveer en las cosas de aquel reino, que concernian á lo de la guerra como capitan general; y Agosta, que era de la cámara de la reina, se habia empeñado en poder del conde de Adorno, y habia traspasado su derecho en el baron de Mazarino, que era el mas rico hombre de dinero de toda la isla, procuró que se fortificase, por ser el puerto de aquella ciudad muy bueno, en el cual habia un castillo muy junto dél, que con poca cosa se podia hacer muy fuerte. Por estas provisiones nació gran emulacion y discordia entre el Gran Capitan y el visorey Juan de Lanuza, y tambien porque el visorey proveyó del oficio de estradicó de Mesina al conde de Condiano, que es muy principal cargo, y el Gran Capitan pretendia que lo habia de encomendar él, por tener comision del rey, para nombrar la persona que le pareciese mas suficiente. Como en esto hubiese alguna diferencia entre ellos, y Gonzalo Fernandez pretendiese que no se habia de encomendar á ningun mesinés, y que conforme á los estatutos de aquella ciudad era prohibido, creyendo que se habia nombrado el conde con fin que hallase allí resistencia, si se quisiese entremeter en las cosas del reino, quitó el oficio al conde, y encomendóio á don Francisco de Vivero, que ya ántes le habia tenido, y porque cuando llegó á Sicilia, el visorey habia enviado por capitan de gente de armas á Catania á don Guillen de Moncada, hijo del conde de Adorno, y el Gran Capitan entendió haberse proveido por habérsele á él encargado las cosas de la guerra, quísole remover de aquel cargo, diciendo que era la una parte de los bandos aquella tierra, de que resultaron entre los dos, grandes pasiones, y entre la gente de guerra y de la isla muy formada enemistad.

Cap. XL.—*De la instancia que se hacia por el rey, porque viniese á España el príncipe archiduque.*

De Granada habian partido el arzobispo de Besanzon y el señor de Veré, embajador del príncipe archiduque, que fueron enviados para tratar lo de su venida y de la princesa, y como despues de la muerte del príncipe don Miguel, diversas veces el rey y la reina les habian hecho saber cuánto convenia su presta venida, para que como príncipes herederos, tomasen la posesion de sucesores en estos reinos, por el gran peligro en que ponian todo su hecho si lo dilataban, y lo mismo les enviasen á decir con estos embajadores, conociendo cuánto cumplia que luego se pusiese en obra, pareciendo que no satisfacian enteramente, con lo haber así procurado, enviaron por esta causa á Flandes, á don Juan de Fonseca obispo de Córdoba su capellan mayor, para que de su parte lo solicitase con la mayor instancia que pudiese. No era tanto el recelo que tenian, que habria alguna dificultad de jurar en los reinos de la corona de Aragon al archiduque, como la hubo pocos dias ántes en jurar al rey de Portugal, puesto que algunos se declaraban que lo habian de contradecir, y entre ellos don Luis de Ijar conde de Belchite, y muchos que le seguian, cuanto por desear que estando en España el príncipe archiduque en su compañía, entendiese la manera que se tenia en el regimiento de sus reinos, para los tener en buena gobernacion y en temor de Dios, y en suma paz y justicia. En caso que dilatase el archiduque su venida, mandaba traer á España al infante don Cárlos su nieto, y procuraban que hubiese tal órden, que si allá quedase, no pudiese venir á poder del rey de Francia ni del rey de romanos, el cual no querian el rey y la reina que se empachase en la gobernacion de los estados de Flandes, durante la ausencia del archiduque. Era cierto que el príncipe mostraba tener gana de venir á España, mas nó para quedar en ella, sino para ser jurado por príncipe y tornarse luego; y porque el rey y la reina sus suegros deseaban estrañamente que no se cerrase de todo punto la puerta á las grandes partes y virtudes que en su persona se conocian, trabajaban que su venida se abreviase, porque los que le habian criado y le gobernaban, dábanle la rienda muy suelta, para que ejecutase lo que codiciaba su voluntad, y ellos no curaban sino de su interés. Los mancebos como él seguian sus apetitos, y aun inclinábanle á mas de lo que él era inclinado, y traia á uno cerca de sí, que fué criado del rey Cárlos de Francia, que le sabia bien enseñar la vida que aquel príncipe llevaba, y él la aprendia muy bien, mas era su condicion de muy excelente príncipe, y estaba en edad que con poca premia pensaban que le apartarian de todo aquello, aunque entendian que si una vez endurecia y habituaba en la vida que habia comenzado, seria muy trabajoso apartarle della. Todo esto forzaba á sus suegros que apresurasen su venida, y tambien porque la princesa su hija no tenia muy apacible vida, á lo cual ayudaba harto la condicion de su cuñada, que seguia la voluntad de su hermano bien á su gusto. Pero los que gobernaban al príncipe archiduque no holgaban de su venida, recelando que les seria quitado el gobierno de su persona, ó no serian tan absolutos señores della y de su hacienda como lo eran, y los caballeros de su casa aborrecian el viaje, porque sus costumbres en todas las cosas eran muy diversas y diferentes del trato español, y por esto se platicaba entre ellos, cómo pudiesen rodear que el príncipe archiduque viniese, y su mujer quedase, porque él pudiese tornar luego, y desto se conocia que el rey y la reina recibian grande pena, considerando que con mucha fatiga habian de entretener á su yerno, porque segun en lo que le veian puesto, no les parecia que podria sufrir la gravedad de reinar, á la usanza y costumbre de España, conviniéndole tanto que lo hiciese. Era este príncipe bien suasible, regocijado y compañero mas de lo que convenia, y muy cazador; no tenia ambicion ni codicia alguna; como dicho es, no era amigo de negocios, ántes se holgaba que le descargasen dellos, y los gobernasen otros, mudábase como le mudaban aquellos á quien él daba crédito, que era bien diferente de lo que su suegro habia seguido en todo el tiempo que habia reinado. Como entonces el rey Católico procuró que la paz y concordia entre el rey de

romanos y el rey de Francia se efectuase, porque no se pusiese estorbo en la empresa del reino que estaba tan adelante, así trataba de desviar que el rey de romanos fuése á Flandes, porque solo esto podia embarazar la venida del archiduque á España, emprendiendo de quedar en la gobernacion de aquellos estados, en lo cual se temia que habria contradiccion, de la cual no podia resultar sino dilacion. Por este mismo tiempo salieron el rey y la reina de Granada con la infanta doña Catalina su hija princesa de Gales, que iba para Inglaterra, y la reina de Nápoles partió para Valencia, y publicaban que era con determinacion de ir á Sicilia, y acompañáronla hasta Albalote, y el rey revocó en Granada á veinte y seis de julio la lugartenencia del arzobispo de Zaragoza su hijo, y proveyó á la reina su hermana por lugarteniente general en los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña, porque el tiempo que residiese en ellos, estuviese con la autoridad y dignidad que se requeria. Otro dia se volvieron á Granada, y fué la princesa de Gales camino de Galicia á la Coruña, donde se habia de embarcar para Inglaterra. En aquella ciudad, á veinte y ocho del mes de julio de este año, aprobaron el rey y la reina y confirmaron la liga y concordia que un mes ántes se habia asentado en Roma entre el papa y Luis rey de Francia, en presencia de Juan Chacon adelantado del reino de Murcia, contador mayor de Castilla, y de Antonio de Fonseca y Juan de Velazquez.

Cap. XLI.—*Que el Gran Capitan renunció al rey don Fadrique el estado que le habia dado del monte de Santángel, y de la entrada de los franceses en el reino.*

Pasó el Gran Capitan con su armada del puerto de Agosta á Mesina, adonde llegó á diez y siete de mayo, y de allí deliberó de ir á Palermo por dar mejor espediente á las cosas de aquella empresa, y porque los oficiales de aquella ciudad les prohibieron la comunicacion, y usaron de tanta estrañeza como si fueran contrarios, con harto desacato de Gerardo de Bonano, que era pretor, los soldados se indignaron tanto que se temió de su presencia algun grande inconveniente y daño, pero el Gran Capitan con sobrada modestia y sufrimiento lo disimuló por dar buena salida á lo que tenia entre manos, y envió á decir al visorey que él era venido allí porque convenia al servicio del rey hablarle: que solamente en aquello le diesen órden que se viesen, que de Palermo él tenia poca necesidad y ménos voluntad. El visorey, olvidando los enojos pasados, se metió en una barca y llegó hasta cerca de las galeras mostrando pesarle de aquel desconcierto, y para poderle hablar salió el Gran Capitan á tierra, y allí se quedó aposentado en un jardin fuera de la ciudad porque convino dar órden en diversas cosas, y principalmente se concertó entre ellos el llamamiento del servicio militar que se suele convocar en tiempo de guerra, y porque de la gente de la isla se tenia poca esperanza, saliese tal que aprovechase por tener la guerra tan vecina, pareció á los dos que cualquier espediente de dinero que dellos se sacase era mas útil, y los feudatarios que habian de hacer la muestra ofrecieron de dar dos onzas por caballero, que son cinco escudos, porque no se hiciese el alarde, quedando obligados de ir á la guerra cuando los llamasen. Despues de algunos dias que estuvo en el campo el visorey le hizo pasar á su casa, y luego dió prisa que la armada volviese á Mesina y la gente de guerra se aposentase en aquella comarca, porque la ciudad no estaba para sufrir soldados, por estar yerma y nó sana, y lo de Rijoles estaba muy mas perdido por durar aun allí la pestilencia, lo que fué grande inconveniente para que los acogiesen aun aquellos que los deseaban recoger, y pasóse no pequeño trabajo y peligro en poner aquella espedicion en estos términos, porque el aire inficionado y pestilente, y la mar y todos los elementos parecian haberse juntado á poner impedimento en ella. Cuando el rey don Fadrique dió estados en el reino á muchos italianos que no le eran vasallos, y á españoles, hizo merced al Gran Capitan, como dicho es, del ducado del monte de Santángel, y por él hizo el juramento y homenaje que en tal caso se acostumbra, por razon de los feudos y castillos, declarando que se obligaba á lo que justamente por razon de aquella gracia se debia, con tal condicion que si algun tiempo el rey y reina de España sus naturales señores fuesen contrarios al rey don Fadrique, él quedase libre de aquella obligacion y vasallaje, restituyéndole las fortalezas que dél habia recibido, porque como natural vasallo y crianza del rey de España, no podia ni debia faltar á su servicio. Desto, ántes de salir del puerto de Agosta, avisó al rey Católico para que le enviase á mandar lo que fuese de su servicio, y ántes que se rompiese la guerra envió al capitan Gonzalo de Foces al rey don Fadrique para que le renunciase la fidelidad que le habia prestado, y juntamente le restituyese el estado, suplicándole que le absolviese del homenaje que le habia hecho, y el rey le dió por libre, y dijo que no le penaba sino por no le haber podido gratificar en aquel reino conforme ó como lo merecian sus servicios, y que su deseo era que quedase siempre viva la memoria de aquella parte que se le habia señalado de lo mucho que se le debia, y que era muy contento que lo tuviese y quedase por él con tal que de sus castillos no se le hiciese guerra á él ni á su reino. Con esta respuesta volvió Foces al Gran Capitan, y aunque el rey don Fadrique entonces acabó de entender cuán cerca estaba su perdicion, y que habia de ser el principal ministro della, el cual fué tanta parte para que hubiese quedado de la guerra pasada pacífico rey en su reino, no quiso permitir que se tomase el estado ni recibió las fuerzas. En el mismo tiempo que Gonzalo Fernandez tuvo aviso de la voluntad del rey Católico y de la concordia que con el rey de Francia se habia asentado cerca de la conquista y particion del reino, advirtió que Basilicata y el principado eran provincias distintas y separadas que no se incluian por el concierto especificadamente, ni en la una parte ni en la otra, y las islas asimismo, que son Ischia, Prócida y Capri, y la de Lipari que solia ser de Sicilia y fué atribuida despues á Calabria, como Prócida á la provincia de Tierra de Labor, y estaba dudoso si de aquellas provincias é islas que no se nombraban en aquella concordia tomaria lo que pudiese, y vióse tambien perplejo porque no tenia órden del rey á qué tiempo habia de ser su entrada en el reino, y no se determinaba si seria en pasando los franceses de Romanía, ó si debia sobreseer su entrada hasta que ellos llegasen á los límites del reino. Ofrecíasele en esto harta dificultad, porque entendió que si en un mismo dia entrasen le tenian los franceses grande ventaja, pues desde Roma á Nápoles no hay mas de ciento y sesenta millas, y para llegar desde Rijoles á Laino y á Ruseto, que es la raya de Calabria, habia de caminar mas de doscientas cincuenta millas, y para pasar á lo de la Pulla mas de trescientas. Con esto entendió como tan diestro y gran capitan, que el bien de aquella jornada consistia en la

celeridad y en acabar de ganar su parte ántes que los franceses ocupasen la suya, porque ellos sin ningun respeto no cesarian de proceder adelante por se apoderar de lo ajeno, y en aquello habia muy grande dificultad, porque cuando él estaba por el principio de mayo en el puerto de Agosta, los franceses podian estar muy cerca de Roma, y tenian la jornada mas corta desde los confines de las tierras de la Iglesia hasta Nápoles, y ganada aquella ciudad se acababa todo lo de Tierra de Labor, y desde la entrada hasta llegar á ella no habia fortaleza en que hubiese resistencia sino Gaeta, que está fuera del camino real, y la podian tener cercada solos mil soldados. Habia mandado fortificar el rey don Fadrique la ciudad de Capua y sacar della algunas personas principales que tenia por sospechosas y llevarlas á Nápoles, y dejó en aquella ciudad á Fabricio Colona y á don Ugo de Cardona con doscientos hombres de armas y mil seiscientos infantes, y él se fué á Aversa así para esperar lo que harian los franceses, como por hacer aposentar su gente en Nápoles, y tenia ochocientos hombres de armas bien en órden y cuatro mil infantes, y con solo ellos mostraba querer resistir á los contrarios y dar la batalla, y no habia con el rey ninguno de los barones sino los de la casa Carrafa que se habian entrado en Nápoles con sus familias. Mas los franceses entrando en el reino fuéron la via de Thiano, y todos los lugares se les iban rindiendo, y alzóse por ellos el condado de Fundi y el duque de Trageto, y por ninguna parte hallaron quién pareciese que les habia de defender la entrada por donde quisiese pasar. Diéronse Aversa y Nola sin ninguna resistencia ni esperar partido, y fué entrada Çapua y puesta á saco, y quedaron prisioneros Fabricio Colona y don Ugo de Cardona y todos los otros capitanes. Tras esto luego el rey don Fadrique atendió mas á hacer su partido que á pensar en resistir ni defenderse.

Cap. XLII.—*De las provisiones que hizo el Gran Capitan para su entrada á la empresa de las provincias de Calabria y Pulla.*

En la entrada del reino por la isla de Sicilia, á la provincia de Calabria, que era la parte que se señaló al rey Católico, dejada la distancia del camino hasta los límites del reino, que era mayor, habia otras dificultades, y en el paso plazas fortísimas, como eran Girachi, Cosencia, Ayelo, y el estado del príncipe de Bisiñano, que tenia diversas fuerzas, y su persona, que era poderoso para hacer muy gran resistencia. En el estado de Troyano Caraciolo, príncipe de Melfi, estaba el príncipe, y tenia en él cinco fortalezas buenas, y aunque habia otras muy fuertes y puestas en defensa, no hacia el Gran Capitan tanto caso de ellas, porque ganadas las plazas y estados destos príncipes, tenia por conquistado el resto. En los otros barones no se mostraba que habria tanta resistencia, porque puesto que parte del estado del conde de Sinópoli estaba en algunos de la casa Carrafa, que lo compraron del rey don Fernando el primero, no eran de tanto poder que bastasen á resistirle; pero como los de aquella casa fuesen tan principales en el reino y personas que comprendian mucho, el Gran Capitan, por medio del cardenal de Nápoles, que era de aquel linaje, y se ofreció por muy servidor del rey, trató de asegurarlos en su servicio, ofreciéndoles que los habia de amparar en los estados que tenian en aquellas provincias, y que procuraria que sus deudos, que estaban en la parte del rey de Francia, fuesen asimismo recibidos en sus tierras. El conde de Condiano era de Mesina y vasallo del rey, y habia de servir en aquella jornada, y Laino, que era una villa muy importante á los confines de Çalabria, tambien la tenia Fernando de Cárdenas, alcaide de Almería, con título de marqués, y deteniéndose en lo que era de resistencia en Calabria, lo de Pulla parecia que habia de ser despues duro y mas dificultoso, y por esto deliberó el Gran Capitan hacer alguna mas gente, para que al mismo tiempo que él entrase por Calabria fuésen mil y quinientos soldados y doscientos caballos lijeros, con algunas caravelas y naves de su armada á desembarcar á Veste, que era en una buena villa de las que él tenia, y de allí pasasen á Santángel, que dista á doce millas, porque en Manfredonia no pensaba que hallaria resistencia, por ser ciudad grande y la mayor parte poblada de judíos, y proveyó que desde allí corriesen á Foja y á Troia, que están en lo llano de Pulla al pié de la montaña que los antiguos llamaron Monte Gargano, y eran lugares flacos que no podian defenderse, y entendia el Gran Capitan que se ganaria toda aquella provincia sin hecho ni trance de armas, porque los duques de Thermens y de Ariano, que tenian allí sus estados, eran tan contrarios á Francia, que pudiéndose amparar del favor del rey Católico, tenia por muy cierto que se darían luego, y don Iñigo de Avalos, marqués del Vasto, que tenia en la misma provincia su estado era del orígen español, del linaje de Avalos, hermano del marqués de Pescara, y tenia esperanza que fácilmente se reduciria al servicio del rey. Con estos presupuestos comenzó á mover plática de grande amistad con los principales barones de Pulla y con don Cárlos hermano del cardenal de Aragon, que era marqués de Girachi, y de la casa real, para confimarlos en el servicio del rey: y acordó de proveer, que para la conquista de Calabria entrasen por Cotron, que se tenia por el rey, dos mil infantes y doscientos caballos lijeros, y por la via de Rijoles á Semenara seiscientos de caballo, y tres mil infantes, y que se fuésen á juntar sobre Cosencia, que era la mas principal ciudad de aquella provincia, donde se temia que hallarian mayor resistencia, y convenia poner mayores fuerzas, porque el rey don Fadrique hacia mucho caso del castillo de aquella ciudad, y teníalo mas proveido que otro ninguno del reino. Juntamente con esto se proveyó que la armada estuviese muy en órden, recelando que el rey don Fadrique se habia de valer del turco, aunque entendió el Gran Capitan que turcos no pasarian al reino: y que en tanto que andaba aquella revuelta, darian en tierra de venecianos, y sobre Corfú. Entendiendo el Gran Capitan en Palermo en poner en órden su partida, el papa propuso en consistorio por el mes de junio la confederacion que se habia hecho entre el rey Católico y el rey de Francia, y aunque en lo público se dió á entender que era contra el turco, y nombró entonces por capitan de la armada de la Iglesia al cardenal Pedro de Aubuson, del cual se hace mencion en el libro xx de los anales, cap. LXXIX col. 4, aunque allí se imprimió Pedro Deaubuson, y en carta original suya se escribe Frater Petrus Daubusono maestre de Rodas, que tenia grande esperiencia en las cosas de aquella guerra, se conoció que todo se enderezaba contra el rey don Fadrique, y puso tanto terror en los Coloneses que eran sus deservidores, que todos proponian dejar la defension de sus estados. Tras esto se divulgó luego que el rey don Fadrique enviaba al duque de Calabria su hijo á la Belona, en rehenes para el paso de los turcos, y era comun re-

celo de todos, que lo que se habia hecho contra los turcos no fuese por ellos y redundase en mayor daño nuestro, aunque el rey Católico estuvo siempre determinado en no dar lugar que Coloneses se destruyesen, conociendo que para tener libre la Iglesia y confirmar su estado en Italia, no convenia si habia de haber partes en ella, dejar perder el bando Gibelino que se sustentaba con el favor de España y del imperio. Mas aunque esta confederacion entre el rey Católico y el rey de Francia era increpada y abominada de muchos, por el deudo que el rey don Fadrique tenia en la casa de Aragon, y por la poca firmeza de franceses en los asientos y partidos que suelen hacer, mayormente siendo en aquella sazon el rey Luis tan poderoso, pero considerando el peligro del turco y las turbaciones de Italia y de la Iglesia, y la inconstancia de los barones y naturales del reino, parecia ser menor inconveniente que uno se perdiese y no se pusiese en peligro todo, juzgando que si con aquella concordia se atendiese á la expugnacion del turco, y á la reformacion de la Iglesia, y á la paz de Italia y de toda la cristiandad, seria tenida por honesta y muy santa, teniendo respeto al derecho y justicia que el rey pretendia á la sucesion del reino. Pero si aquellos fines, ni se procurasen, ni se consiguiesen, teníase comunmente por cosa grave aquella empresa, y parecia que para conservar la parte que al rey de España cabia habria mayor dificultad, porque la gente de Calabria y Pulla era de muy poca resistencia, y sin gente extranjera no se podia defender, y era necesario continuamente atender á conservar la amistad del pontífice tal cual fuese, porque de la sede apostólica pendia la razon y derecho en lo de Nápoles y lo daba y quitaba cuando queria, y para sustentar aquella parte seria poco ménos necesario que para el todo, así en el ejército por tierra como en la armada por mar. Púsose en esta misma sazon cerco sobre Pomblin por la gente del duque de Valentinois, y por parte del rey Católico se tuvo secreta inteligencia con el señor dél, porque si el duque no le ganase, le diese recompensa que se le señalase en Sicilia ó en Cerdeña, y entregase al rey aquel estado como lo habia movido por medio del cardenal de Santa Cruz, por ser la importancia muy grande para bien ó daño de Italia. En este medio envió el Gran Capitan desde Palermo algunas galeras y navíos, para que llevasen la reina de Nápoles, sobrina del rey, á Sicilia, por el peligro presente, estando ya los franceses tan cerca y esperando el rey don Fadrique socorro del turco, y no quiso dar lugar que la reina saliese, porque esperaba de su estado algun favor y queríala tener como en prenda, para hacer por medio della mejor sus cosas, no embargante que el rey Católico habia concertado con la reina su madre cuando partió de Albolote que su hija se fuése á poner en Sorrento para que allí enviase el Gran Capitan las galeras en que pasase á Sicilia.

Cap. XLIII.—*De las investiduras que el papa otorgó al rey de Francia del reino de Nápoles y Jerusalen, y al rey Católico de los ducados de Calabria y Pulla.*

En fin del mes de junio deste año, Roger de Agramonte embajador del rey de Francia, y Francisco de Rojas por parte del rey Católico propusieron ante el papa Alejandro, que considerando que para resistir á la potencia y fuerzas del turco, ante todas cosas era necesaria la conformidad de los príncipes cristianos, segun que por su santidad habian sido ya requeridos, se habia deliberado por aquellos príncipes, de suplicarle que como sumo pontífice y vicario de Cristo, á quien aquello incumbia, con muy presto remedio socorriese al peligro presente, porque era cierto que el rey don Fadrique tenia su inteligencia con el gran turco y con los infieles, y habia recogido sus embajadores en su córte con gran demostracion de recibimiento, de tal suerte que á todos era notorio que los habia inducido y animado para que se moviese guerra á la cristiandad, de donde se habian seguido ya tantos y tan irreparables males y daños, y si no se ponia remedio en lo de porvenir, el peligro de Italia era cierto, teniendo no solamente quién les abriese las puertas pero quién los ayudase y favoreciese en la empresa. Por esta causa, de comun acuerdo estaban prestos de juntarse con su beatitud, y con todas sus fuerzas oponerse para remediar aquel daño. Con esto el papa se declaró en la liga con ellos para contra los turcos y sus fautores, y contra cualesquiera que atentase de perturbar el estado de la Iglesia y los reyes sus confederados en aquella liga, así en el reino como en los ducados de Calabria y Pulla. Para esta guerra por los gastos que se hicieron en las armadas y gente que habian juntado, suplicaron estos embajadores que considerando que el reino, al cual cada uno destos dos príncipes pretendia tener derecho, competia á uno dellos y nó á otro ninguno, porque estuviesen en paz y depusiesen las armas, tuviesen por bien de conceder al rey de Francia las ciudades de Nápoles y Gaeta, y los otros lugares y tierras de toda la provincia de tierra de Labor y el Abruzo con título de rey de Nápoles y de Jerusalen, y al rey don Fernando y á la reina doña Isabel los ducados de Calabria y Pulla, con condicion que se partiese el reino por iguales partes, conforme á la concordia que habian hecho, y les otorgase las investiduras. A esta suplicacion respondió el papa, que atendidas las culpas y deméritos de don Fadrique de Aragon, que se habia hecho indigno de la posesion y derecho de aquel reino si alguno tenia, otorgaba aquella division y repartimiento, y les concedia las investiduras para ellos y sus hijos lejítimos y sucesores, puesto que la investidura del reino de Nápoles que se concedió al rey de Francia, el rey Católico se reservó el derecho y justicia que le pertenecia, por la sucesion del rey don Alonso el primero su tio, el cual aunque tuvo del papa Eugenio la investidura para sí y para los que dél descendiesen por recta línea, hubo despues del mismo pontífice gracia, que los que descendiesen por línea transversal sucediesen y fuesen investidos del reino. Declaróse en esta liga que no se diese favor á Coloneses ni á los del linaje Sabelo, y el papa los declaró por rebeldes suyos y fautores de Federico, y de parte de ambos reyes se ofreció que no los admitirian ni recogerian en sus tierras y señoríos, pero esto se moderó despues exceptuando las tierras que tenian en el reino y en los ducados de Calabria y Pulla, para que pudiesen estar en ellas si lo tuviesen por bien los reyes. Fué muy cierto que aunque el papa holgó desta liga y de esta participacion del reino por el interés que á su casa se siguió de aquella revolucion, pero para los otros sus fines la tuvo por muy dañosa y contraria, y comenzó de esforzar por otras vias al rey don Fadrique para que se defendiese como mejor pudiese, y solicitó á la señoría de Venecia, que se

declarase en esta defensa, y ellos con el rey de romanos le ayudasen, porque no quedasen pacíficos en aquel reino estos dos reyes, siendo tan poderosos y sus vecinos.

Cap. XLIV.—*Que el Gran Capitan pasó con su gente el Faro, y se le comenzaron á rendir diversos lugares de Calabria.*

Como la pasada del turco al reino se habia tenido por cierta y confirmada por muchas vias, el rey Católico tuvo tal órden que los reyes de Francia y Portugal enviaron sus armadas por mar, y con la de Portugal fué don Juan de Meneses, mayordomo mayor del rey don Manuel y conde de Taroca, y tenia mandamiento que se juntase con el Gran Capitan y se conformase con él en las cosas que tocaban á la resistencia de los infieles, pero como se entendió que turcos no armaban para otra parte sino para acudir á dar favor al rey don Fadrique, acordóse que don Juan de Meneses luego partiese con su armada para ponerse en el paso y estorbar que no pasasen turcos en el reino, y juntamente con ella habia de ir para este efecto parte de la armada de España, y para ello iba nombrado general don Diego de Mendoza. Mas don Juan de Meneses no acudió á esta sazon á Sicilia, y el Gran Capitan hubo de proveer que la mayor parte de su armada fuése á guardar las costas de Pulla, y con el dinero que se hubo de Palermo sacó la armada de Agosta y envió la gente de guerra á Melazo y pasó la armada á Tropea con la mayor parte de la infantería, y él se quedó en el Faro por hacer pasar la gente de á caballo por ser el trecho mas corto, y tambien porque entrando en Calabria por aquella parte pensaba que se hacia mayor efecto, como sucedió. Desde el dia que pasó allí con la infantería hasta otro que acabó de pasar la gente de caballo, se le entregaron y fuéron á dar la obediencia quince villas y fortalezas, de donde se comenzó la conquista, y desde el Faro envió adelante á don Diego y al comendador Mendoza, y á fray Luiz Mudarra con toda la gente de caballo y con mil y quinientos peones, y él se volvió con las galeras á recoger la gente de Tropea, creyendo que estaba pagada para juntarse con la otra gente á la parte que mayor efecto se pudiese hacer en aquella provincia, y aunque allí se detuvo algo la tierra se iba entregando, y no quedaron por rendir en breves dias sino Santa Agata y el castillo de Girachi, que siendo muy fuertes y en parte que no podian dellos ofender en nada y por quedar bien atajados, no quiso ponerles cerco por no ocupar en ello la gente y por ganar en lo de adelante. Estos hallo yo haber sido los primeros estandartes y banderas que salieron de los reinos de Castilla para Italia, por causa y empresa de sus príncipes, pues lo de la guerra pasada fué mas por via de socorro, como lo fué la armada que se envió cuando los turcos tenian á Otranto, y esto tuvo tan buen suceso y ventura, que en nuestros tiempos quedan en Italia sin competidor. Traia el Gran Capitan diversas inteligencias para reducir pacíficamente lo que restaba de Calabria y la provincia de Basilicata, y porque el castillo de Cosencia se fortificaba para defenderse determinó de ir allá con toda furia, y pasó todo su campo á la llana de Nicastro, y él se detuvo en Tropea por dar recado á la armada y repartirla, habiendo deliberado de enviar la mayor parte de las barcas y fustas á Pulla, para que resistiesen el paso á los turcos si pensasen venir al reino, y para que parte de la gente saliese á tierra á juntarse con mosen Foces que estaba en Santángel con algunos de caballo, para reducir todo lo mas que pudiese de aquella provincia, donde estaba la gente tan alterada que ántes que llegase la armada se habian ya levantado Manfredonia y el castillo de Galípoli, que eran dos plazas muy importantes y fuertes, y se pusieron en la obediencia del rey de España. De la otra parte de la armada envió con Iñigo Lopez de Ayala, la carraca Larca y dos barcas y seis galeras, para que llevasen la reina de Nápoles á Sicilia, por aviso de don Juan Claver que habia ido á juntarse con él á la llana de Nicastro, porque en Nápoles estuvo en gran peligro por la soltura del pueblo que estaba muy alterado por verse desamparado del rey Católico y el rey don Fadrique, y como se vió en tan estrecha necesidad mudó de propósito y dejó salir á la reina para que se fuése á Sicilia. Llevaba órden Iñigo Lopez de Ayala del Gran Capitan, que si no le entregase la reina publicase que con toda la armada junta se habria de poner cerco sobre aquélla ciudad, hasta que se tomase y pudiese cobrar la reina y sacasen los españoles que estaban dentro y en Capua y en Gaeta, para que los franceses no los tratasen como á enemigos ni se les diese alguna ocasion de desagrado, y él se pudiese aprovechar dellos. Lo restante de la armada retuvo consigo para que siguiese el camino que él habia de hacer por la costa de Calabria, de suerte que siempre se pudiese aprovechar de la gente que en ella iba y se diesen las manos, y como el Gran Capitan tenia muy gran noticia de la condicion y naturaleza de la gente francesa, apenas se comenzó esta empresa juntamente con ellos, cuando entendió en lo que habia de parar, y que por su costumbre de suyo se tratarian con superioridad, y habian de recibir descontentamiento de lo que él ordenase por quererlo sojuzgar todo. Entró el ejército del rey de Francia en las tierras del reino á ocho dias del mes de julio, y el Gran Capitan pasó á los cinco á Calabria, y dentro de veinte y tres dias tenia reducida á la obediencia del rey Católico la mayor parte de aquella provincia, y púsose en gran defensa el castillo de Cosencia, aunque publicaban que no esperaban para darse sino que él por su persona llegase, y él se detuvo por proveer que la armada pasase á ponerse entre la Pulla y la Belona para defender el paso á los turcos, y habia enviado adelante algunas personas principales para requerir á los pueblos de Pulla que se diesen, y en ninguna parte, donde llegaba, halló resistencia.

Cap. XLV.—*De las prevenciones que el Gran Capitan hizo para resistir á los franceses, entendiendo que no se habian de contentar con su parte, y que se apoderó del castillo de Cosencia.*

Viéndose entonces el rey don Fadrique perdido y desamparado de todo socorro, envió á decir al embajador Francisco de Rojas, que dejaria todo el reino en paz, y no traeria á él á los turcos si se le diese en España con que se pudiese sustentar con su mujer, é hijos y hermanos, y entre ellos se comprendia la reina de Hungría; pero el rey Católico no quiso dar á ello lugar sino que se tratase juntamente con el rey de Francia, y que ambos le diesen algun estado en que viviese, la mitad en Francia y la otra en España. Tras esto luego comenzaron franceses á entremeterse en lo ajeno, y enviaron un hijo del conde de Capacho á los

lugares que eran de su padre en Basilicata, para que hiciese alzar las banderas de Francia y procurasen lo mismo en otros pueblos, y el Gran Capitan les envió á decir que aquello era en la parte del rey de España, y avisó al señor de Aubení y á los otros capitanes de la órden que entre ellos se habia de guardar en aquel caso, y no embargante aquella demostracion determinó que si no lo enmendaban convendria usar en su posesion como en cosa propia. Por otra parte el príncipe de Melfi que tenia su estado en Basilicata y Pulla, ántes que fuese requerido por el Gran Capitan, se concertó con los franceses; aunque el señor de Aubení le advirtió que no le podia recibir con confirmacion del estado, porque el rey de Francia habia hecho merced dél á Juan Jacobo de Trivulcio. De la misma manera se declararon otros por el rey de Francia, y se pasaron á sus banderas; pero segun las pláticas que habian pasado entre el Gran Capitan y el príncipe de Melfi, y el duque de Gravina, sobre su reduccion, se tuvo por cierto que alzarian las banderas de España. Entonces se proveyeron de gente las fortalezas que se habian dado á los nuestros; y ocupóse tanta parte en ello que el ejército del Gran Capitan se fué mucho disminuyendo; y porque de los sicilianos no se tenia tanta confianza como de la otra gente, por estar tan vecinos de Sicilia, envió á pedir al rey le enviase algun número de asturianos y gallegos, temiendo lo que podria suceder; porque si franceses se revolvian, no era poderoso para emparejar con ellos si no se desamparasen las fuerzas; y aquello era de gran peligro por la poca seguridad que habia en la gente de la tierra. Era el ejército con que el Gran Capitan entró en Calabria de trescientos hombres de armas y otros tantos gineles, y de tres mil y ochocientes infantes; y allende de esta gente el embajador Francisco de Rojas dió sueldo á seiscientos españoles de los que estaban en Romanía, y tambien dejaba el Gran Capitan ordenado, que se le enviasen de Sicilia cuatrocientas lanzas que se podian juntar útiles y de buena gente; é hizo capitan de las doscientas á Martin de Ansa comendador de Villel, y á don Pedro de Acuña prior de Mesina de las otras doscientas; y por todas las partes de Italia envió á recoger mas gente para cumplir el número que le parecia ser necesario. Toda la esperanza del rey don Fadrique fué á parar en la ayuda y socorro de los turcos, y comenzó á publicar su pasada al reino en su favor; para lo cual habia enviado á la Belona por sus embajadores al conde de Policastro, y á Artus Papacoda; y volviendo desta embajada llegando á Lecbe murió el conde, y traia el Gran Capitan un hombre de buen crédito que andaba con ellos para saber lo que traian; y supo que ninguna cosa cierta se concluyó en lo de su venida, y aunque quedaban allá otros dos mensajeros solicitándola, ningun movimiento habia ni mas gente de hasta cuatro mil turcos, que ordinariamente solian estar de guarnicion en aquel puerto y en la comarca de la Belona. Pero entendióse que lo que el rey don Fadrique procuraba con los turcos, era, que pues rehusaban de venir al reino por la gente de guerra que á él habia llegado, diesen sobre Sicilia, y desto se dió aviso por el Gran Capitan al visorey Juan de Lanuza, para que se pusiesen las guardas ordinarias en toda la isla, y toda la gente estuviese en mas apercibimiento; y entendiendo del estado en que las cosas de Italia se hallaban, que para haber el rey Católico el reino sin compañía, no habria mucha dificultad, y que el rey de Francia no tenia en ella mayor parte de lo que la autoridad y fuerzas de España le daban en aquella empresa, juzgaba que no tenian tanto franceses con Milan y con la liga de venecianos, que debiese por esta causa el rey Católico alzar la mano ni hacer barato de lo que quisiese emprender en Italia. Por esto, como entendió que por hallar mas resistencia de lo que pensaban en lo de Capua y Nápoles, le querian los franceses pedir ayuda, deliberó de escusarse estando por entregar lo de Basilicata y Pulla; y estaba muy dudoso en caso que el rey don Fadrique ó la misma ciudad de Nápoles le llamase para entregársele como ya se decia para que el rey Católico dispusiese della en darla á Francia ó retenerla ó para que se interpusiese entre ellos, para que los recibiesen los franceses por mano y medio suyo, para que fuesen mejor tratados, si lo haria ó si volveria la cabeza á sus requestas. Estando en esta duda en Nicastro á veinte y nueve de julio, llegó nueva que los franceses habian ganado á Capua habiendo puesto su campo sobre ella, porque el conde de Palena que era natural de la misma ciudad, tuvo trato con los franceses, y probando á combatirla por muchas partes se les dió la entrada libre por la estancia en que estaba el conde, y pusieron á saco la ciudad y fueron presos Fabricio Colona y don Ugo con todos los demás capitanes que allí se hallaron en su defensa, y los franceses pasaron á Aversa; y mucha parte de la gente que tenia el rey don Fadrique, se le fué. Con esta nueva pasó el Gran Capitan adelante la via de Cosencia, y se apoderó del castillo, y dejó en guarda de aquella ciudad á Luis Mudarra, con alguna mas gente de lo que aquello requeria, porque en toda la comarca no quedaba en aquella sazon otra; y porque para tener en sosiego la ciudad, pareció que convenia, pues con ella se aseguraba toda la provincia, y dejó á Juan Duarte en San Jorge, que era lugar importante en la Calabria baja, y por gobernador de la provincia, proveyó cuando de allí partió á Pablo Sicar conde de Ayelo. Habiéndose apoderado el Gran Capitan del castillo de Cosencia, siguió el camino de Pulla para acabar de reducir á la obediencia del rey Católico su parte; y algunos lugares y fartalezas que se comprendian en la parte del rey de Francia fuéron á requerirle que los recibiese, ofreciendo que alzarian banderas por el rey de España, y él les envió á decir que no lo hiciesen porque no los recibiria, y que las alzasen por el rey de Francia; como quiera que sabia que algunos franceses habian trabajado que ciertos lugares y barones de Pulla y Calabria, alzasen banderas por el rey de Francia, creyendo que esto se hacia sin órden y sabiduría de los capitanes generales del rey de Francia, que eran el señor de Aubení y el conde de Gayaza y el duque de Valentinois, que se tenia por el principal por ser confalonier y capitan general de la Iglesia, y tenia comision de lugarteniente general del Cristianísimo rey; y así se llamaba con el título de duque de Romanía y Valencia, y señor de Pomblin, y como era atrevido en todas sus cosas, hasta lo mas para declarar el odio que tenia á la casa de España, se llamaba César Borja de Francia; y en el principal cuartel del escudo de sus armas traia las de aquel reino, en tanto estremo aborrecia nuestra nacion. Entonces el Gran Capitan envió á advertir á aquellos capitanes del rey de Francia con Luis Palau, de la forma que en aquello se habia de tener de cada parte.

CAP. XLVI.—*Que el rey don Fadrique se concertó de entregar á los generales del rey de Francia las ciudades de Nápoles y Gaeta con los castillos.*

Despues de haber entrado los ejércitos de España y Francia por el reino, el papa concedió la investidura de los ducados de Pulla y Calabria, con la relajacion del censo que hacian á la Iglesia, y del derecho de la investidura; y procuróse que se hiciese mencion en ella de la privacion del rey don Fadrique; y por haberla concedido pretendia el papa la confirmacion de los estados que el príncipe de Esquilache y Lucrecia, duquesa de Viseli, tenian en aquellas provincias; y el rey lo ofreció de cumplir en caso que el rey de Francia confirmase todo lo que los de la casa de Aragon tenian en su parte. Demás de esto prometió el rey de dar al duque de Valentinois diez mil ducados de rentas en lugares de Calabria y Pulla, porque se espidiesen las bulas de la investidura; y habia de hacer el rey de Francia otro tanto con el mismo duque, y el papa quiso que el rey Católico tomase en su proteccion al duque y al príncipe de Esquilache y á la duquesa de Viseli, y otorgólo el rey con condicion que el papa ofreciese que no se entremeteria en las gracias y donaciones y enajenaciones que se habian hecho en aquel reino despues de la muerte del rey don Fernando el primero, que se hicieron en los tiempos de las guerras y alteraciones pasadas, de las cuales se siguieron grandes mudanzas en los estados. Bien se le representó al rey desde los principios, en cuán peligroso piélago se habia engolfado en esta nueva compañía que habia hecho con príncipe tan poderoso y con nacion tan presuntuosa y ejercitada en la guerra; y que si el poderío real no sufria compañero, ni sobre el reinar habia fé, ¿qué se habia de esperar donde cada uno dellos se debia de tener por agraviado, por lo que dejaba, teniéndose por despojado de aquella parte? y así proponia de apercibirse en conservar y guardar la suya con tal poder que no fuese menor que el de su compañero, y que su gobernacion fuese tan justa y de tratamiento tan suave y templado, que los de su parte le amasen y se pusiesen á todo peligro por vivir debajo de su señorío, y lo mismo codiciasen sus vecinos: y para esto deliberaba darles tales ministros y gobernadores que les rigiesen y gobernasen de tal guisa, que no les hiciesen desear antiguos goces. Porque los nuevos señoríos conquistados con la espada aunque con título de justicia, si con buenas maneras y artes no son tratados, imposible es que duren, y mucho mas siendo el vecino poderoso, soberbio, y codicioso de señorío. Tambien se determinaba de comportar pero nó romper, pues fuese sin grave injuria, y el rompimiento trajese mayores daños que no traeria provecho la causa del romper. Con esto procuraba tener en su servicio á los Coloneses, y que el papa lo tuviese por bien, y que estuviesen con el Gran Capitan, pues de aquella manera no se daria lugar que se hiciese cosa alguna en su servicio ni fuésen á servir á otros príncipes que les diesen favor para ello en su ofensa, porque en la incertidumbre estaba declarado que no pudiese acoger en aquellas provincias los rebeldes de la Iglesia, y proveyó el rey que en caso que el papa no lo tuviese por bien, se pasasen á la isla de Sicilia. Por este mismo tiempo el rey de los romanos, que estaba en Ispruch, solicitaba que los suizos entrasen por el ducado de Milan, por satisfacerse del agravio é injuria que el rey de Francia les hacia, en no les dar la paga de lo que se les debia, y él ofrecia de juntarse con ellos, para proseguir su querella, y requirió al rey Católico que como comun confederado, le ayudase y favoreciese su razon, pues tanta parte habia de tener en ella, diciendo que no le torciesen ni engañasen los franceses con sus agudezas, ni la nueva liga que habian asentado para en las cosas de Italia le desviase dello que debia procurar para el bien de la sucesion de su comun heredero. Esto era en tiempo que poco ántes se confederó el rey de romanos con los suizos, y sirvióle mucho don Juan Manuel en la concordia que con ellos hizo, porque tenia gran crédito con aquella nacion; pero entendiendo el rey que aunque se movia por el odio y enemistad particular que tenia al rey de Francia, particularmente lo hacia por embarazar la empresa del reino, por respeto del rey don Fadrique no acudió á esto con el calor que él quisiera, y entretúvole con buenas razones, ni aceptando ni desechándole. Tenian ya los franceses en su poder casi toda su parte, y ántes que se les diese la ciudad de Nápoles, porque la armada del rey de España no era aun llegada, Iñigo Lopez de Ayala con las galeras y naves que llevó, fué causa que estuviese cercado el rey don Fadrique, y entendió en recoger los españoles que estaban á su sueldo, y como anduviese en partidos la ciudad, dióse órden que la reina doña Juana sobrina del rey Católico se embarcase ántes que la ciudad ni los castillos se rindiesen, y fué llevada á la ciudad de Palermo. En este medio el rey don Fadrique siendo puesto por esta causa en grande estrecho por la gente del rey de Francia y por la armada de España, estando el ejército de los franceses en Marchano, viéndose desamparado de todo socorro, y perseguido por tantas partes de ejércitos y armadas de dos tan grandes y poderosos príncipes, tomó en fin del mes de junio asiento con los generales franceses, y ofreció que dentro de seis dias les entregaria la ciudad de Nápoles con los castillos Nuevo y del Ovo, y la ciudad de Gaeta con el castillo, porque la ciudad de Nápoles por no verse poner á saco, se concertó luego de rendirse, y pagar sesenta mil ducados, y el rey don Fadrique se entró en el castillo Nuevo, y concertóse con el señor de Aubení que estaba con su ejército en Aversa, de entregarle en plazo de muy pocos dias los lugares y fuerzas que se tenian por él en la parte del rey de Francia, reteniendo solamente á Ischia por seis meses, y que dentro de aquel término pudiese ir adonde le pareciese, con que no fuése por el reino, y se le permitiese enviar cierta gente de armas á Taranto, donde estaba el duque de Calabria su hijo, y sacar lo que quisiese de los castillos Nuevo y del Ovo, quedando en ellos la artillería que dejó el rey Cárlos, y se diese perdon general á todas las cosas pasadas despues que el rey Cárlos conquistó aquel reino. Así se le permitió que dentro de los seis dias él pudiese sin estorbo alguno salir libremente con la reina doña Isabel su mujer y con sus hijos y hermanos y sobrinos, y con sus joyas y recámara, y con las haciendas de sus deudos y criados, y con todo ello pudiese pasar á Ischia. En seguridad deste asiento dió en rehenes á don Fadrique y á don Cárlos de Aragon y dos gentiles hombres, y con ellos dos ciudadanos de Nápoles, habiendo ofrecido que dentro de los seis meses entregaria á Ischia á los franceses, y por todo aquel tiempo le aseguraban para que él pudiese con toda libertad enviar á Francia y por el reino personas de su casa y que volviesen á él, y se aseguró su gente de armas para que dentro de

un mes fuésen adonde quisiesen, y se concedió perdon general á todos los vecinos de Nápoles y Gaeta que hubiesen sido rebeldes contra el rey Cárlos, ó hubiesen cometido otro cualquier delito de lesa majestad contra el rey de Francia en la revolucion y guerra pasada, y el rey don Fadrique habia de poner en su libertad al príncipe de Bisiñano que habia sido detenido por él como se ha referido. Entonces se pasó á Ischia, y allí se recogieron con él la reina de Hungría su hermana, y doña Isabel de Aragon su sobrina, duquesa de Milan, con miserable suceso de aquella casa, pasando por estos príncipes tan grandes persecuciones, que todos se viesen echados de sus estados y reducidos á la fuerza de una tan pequeña isla, como á muy estrecha prision.

CAP. XLVII.—*De la diferencia que se movió entre el Gran Capitan y los generales del rey de Francia sobre el derecho de las provincias de Basilicata y Principado.*

Desde que se apoderaron los franceses de la ciudad y castillo de Nápoles, algunos de los mismos napolitanos con malicia procuraban que se pusiese mayor duda y contienda sobre lo que tocaba á la provincia de Basilicata y del Principado, afirmando que aquello estaba fuera de la parte que al rey de España se habia señalado. Entonces fué enviado por el Gran Capitan por esta novedad Luis Palau, y concertó con el señor de Aubení y con el conde de Gayaza generales de Francia, que por cuanto allende de las partes y provincias de Tierra de Labor y Abruzo y Pulla y Calabria habia otras cuatro provincias que eran el Principado que llamaban de aquende, y el otro de la otra parte, y Capitanata y Basilicata, y habia duda á cuál de los reyes pertenecian en todo ó en parte, porque cuando entraron los ejércitos y se comenzó á proponer esta dificultad, no tenian copia de la concordia que entre ellos se habia asentado, por no perjudicar alguna de las partes se guardase tal órden que en todos los lugares que en aquellas cuatro provincias hubiesen alzado banderas por Francia, las pudiesen tambien levantar y tener por España, de manera que no se hiciese injuria á alguna de las partes, declarando que se siguiese aquella órden por via de la concordia, y que no se invocase en otra cosa y quedase todo en el estado en que se hallase cuando se hubiesen alzado las banderas de ambos reyes. Mas no embargante que Luis Palau mostraba por diversas razones que la provincia de Capitanata era la verdadera Pulla, el lugarteniente general de Francia pretendia que era provincia separada y que no se incluia en la Pulla, y fué acordado que las cosas de aquellos estados se gobernasen por comisarios de ambos reyes, los cuales con un juez de la sumaria habian de cobrar las rentas y partirlas por iguales partes, y que estos tomasen á su mando los lugares y castillos y bienes de los rebeldes, y se tuviesen en nombre de los dos, y pudiesen hacer enmienda de cualesquier daños que se hiciesen entre los súbditos. Entonces se concertó que los generales franceses mandasen á cualesquier personas que por error ó de otra manera habian alzado banderas de Francia en las provincias de Calabria y Pulla, ó en tierra de Otranto y Bari que claramente eran de la parte del rey Católico, alzasen tambien banderas de España y se redujesen á su obediencia y estuviesen en ella. Nació toda esta diferencia principalmente por la confusion de los nombres antiguos y modernos que en las regiones de aquel reino se mudaron mucho mas que en otra parte de Italia, porque las costas de Pulla y lo de tierra de Bari, en el mismo tiempo que los lugares mediterráneos fueron habitados y poseidos por los longobardos, se ocuparon por griegos y moros, y posteramente por los normandos, y parte de las regiones perdieron los nombres antiguos, y tomaron otros muy bárbaros y estraños, y en parte los retuvieron y algunos los trocaron. De manera que toda aquella region que en lo antiguo era parte de Apulia que se estiende desde el rio Fertoro hasta el rio Aufido se llamó Capitanata desde el tiempo de los griegos y normandos, y lo que antiguamente fué parte de Calabria, en la cual se incluia Taranto y Brindez, se llamó despues del nombre de Hidrunto, que era lugar principal tierra de Otranto, y toda aquella region en cuya parte se incluian á la marina Baroli, Trana, Molfeta, Juvenazo y Monópoli que era de la autigua y verdadera Calabria, tomó el nombre de la ciudad que llamaron Bario, y se nombra ahora Bari. Lo que despues della se continúa que es lo mas áspero y montañoso, que en lo antiguo fueron regiones que habitaron los lucanos y apulos, fué llamada por los gobernadores del imperio griego Basilicata, y lo que ahora se llama Calabria, que está tan distinto y separado de la antigua Calabria, fué por la mayor parte habitada de los bruttios; pero en la reparticion que se hizo entre los reyes no se tuvo consideracion á los nombres antiguos, sino á los que tenian las regiones que estaban divididas en provincias del reino, y puesto que por aquella concordia que con Luis Palau se asentó se declaró, como dicho es, que se pusiesen comisarios de ambas partes, y se alzasen las banderas de los dos reyes en aquellas cuatro provincias, y las rentas se pusiesen en personas de confianza hasta que fuese determinado en quién habian de quedar, la novedad que los franceses intentaron, fué con gran ambicion y codicia de ocuparlo todo. Porque era cierto que Basilicata y el principado estaban en el medio de la parte que se habia señalado al rey Católico, y se comprendia en las provincias que nuevamente llamaron Calabria y Pulla, porque los nombres antiguos destas provincias incluyeron muy diversas tierras aunque se trocaron los apellidos dellas y se mudaron, y aun en lo moderno á que se tuvo consideracion estaba entendido que en la Pulla se incluian las provincias de Otranto, tierra de Bari y Capitanata, y parte de las provincias de Basilicata y del Principado, y otra parte de aquellas mismas regiones del Principado y Basilicata se atribuia á la Calabria. Esto era tan cierto que al tiempo que esta particion se hizo, el emperador del rey de Francia tratando del repartimiento con el rey Católico, hacia muy grande instancia que Basilicata se sacase de la parte que le cabia, y el rey nunca quiso dar lugar á ello, y por la diferencia que se movió entre sus capitanes por el derecho de estas provincias, envió á decir al rey de Francia que para efecto que se satisfaciese que no se comprendian en su conquista en las dos provincias que se señalaron, y que eran de su parte, enviasen á mandar á sus capitanes que se cometiese á algunas personas para que juntamente con los que nombrase el Gran Capitan recibiesen verdadera informacion, y si por ella pareciese como cierto que aquellos estados no se incluian en sus dos provincias de Abruzo y Tierra de Labor, y que siempre fueron atribuidos á las de Calabria y Pulla, los dejasen libremente á sus capitanes, porque en cosa que fuese de su parte no se ponia embarazo ninguno; mas ninguna cosa bastó para que los

franceses no prosiguiesen adelante por haber cuanto pudiesen de lo del principado y Basilicata, y aun de Calabria y Pulla, continuándolo con lo que era suyo por el concierto, y Luis de Arsi capitan del rey de Francia, como procurador del señor de Liñí hizo alzar por él el Principado de Altamura y otros estados y algunas tierras en la Pulla, y esto causó á los nuestros mayor sospecha, porque al tiempo que el rey de Francia quiso enviar sus capitanes y gente al reino, dió á entender, como dicho es, que no enviaba al señor de Liñí porque no diese causa que hubiese discordia entre los capitanes, y como quiera que decia el rey Luis que mandaba á los suyos que no se entremetiesen en aquello, con disimuladas formas lo ocupaban. La causa porque los franceses mostraban mayor codicia de ocupar lo de Capitanata, era por las rentas de la doana de los ganados de Pulla, que era lo mas cierto y seguro, y era como la yema de la verdadera Pulla, y por esta causa se declaró en la concordia que hubiese de dar el rey Católico al rey de Francia cada un año por mano de sus comisarios la mitad de aquella renta de la doana que vulgarmente dicen de las pécoras de Pulla que es en la Capitinata, como cosa que era de la parte del rey Católico y habia de quedar con él, y era cierto que como quiera que toda la provincia que hoy se llama Pulla se parte en aquellas provincias de Capitanata, tierra de Otranto y tierra de Bari, si se sacasen de la provincia de Pulla no quedaba otra tierra ni otra cosa que se pudiese llamar Pulla. Mucha causa desta diferencia fué de tenerse la gente del rey Católico en la Calabria por diferirse la paga que se les habia de hacer, porque si desde el dia que entró en Calabria hubieran continuado su camino segun lo procuró el Gran Capitan, fuera acabada la empresa, como lo hicieron franceses, pero desto comunmente se daba la culpa á los oficiales que tenian cargo del dinero. Ántes que llegase á Nápoles el duque de Nemurs que fué nombrado por lugarteniente general del reino por el rey de Francia en lo que se asentó por Luis Palau, ni en aquello de Capitanata no se puso impedimento alguno á los capitanes del rey Católico, pero despues de su ida los franceses con buenas palabras no hacian sino ir ocupando lo que podian sin hacer ademan de rompimiento, procurando que se les diesen los pueblos sin esperar que sobre aquella diferencia se hiciese otra declaracion ni se les pusiese estorbo, y por otra parte los barones que estuvieron desterrados en Francia hicieron levantar por el rey Luis las tierras á que ellos pretendian tener derecho, y procuraban que sus vecinos hiciesen otro tanto, y así todo se puso en gran confusion por diversas partes.

Cap. XLVIII.—*Que el rey don Fadrique envió á pedir seguro al rey de Francia, para venirse á su reino.*

La principal ocasion desta discordia fué que el rey don Fadrique se determinó de pasar á Francia: y mientras se comenzaba á fundar esta contienda entre españoles y franceses, hubo salvoconducto del rey Luis, y concedióle en su nombre el señor de Rabastan, que era capitan general de la armada francesa: y se le llevó un gentil hombre, que sobre ello envió el rey al cardenal de Rohan. Puso luego el rey don Fadrique en órden sus galeras, y sin otra resolucion, apresuró su venida á Francia, y fué tanta la ira é indignacion que tenia contra el rey Católico, que quiso ántes rendirse y entregarse á su perpetuo enemigo y de su casa, y ponerse por sus puertas, que concertarse con su tio. Esta venida del rey don Fadrique puso al rey Católico en mayores sospechas para prevenir á cualquier engaño y sobra que el rey Luis intentase, no embargante que luego declaró que se iba á su reino el rey don Fadrique, y le aseguraba que trabajaria de entender sus fines, de los cuales decia que le advertitiria afirmando que fuese cierto que con él no se trataria cosa que fuese contraria ni perjudicial á los tratados y confederaciones que habia entre ellos, ántes con todo su ánimo y poder los guardaria y perservaria en su amistad mientras viviese. Juntamente con esto, para mas asegurar al rey le avisó que enviaba al reino al duque de Nemurs por lugarteniente general, y que entenderia con el Gran Capitan en las cosas y negocios que concurriesen en el beneficio de entrambos, sin diferencia ni ventaja alguna, ofreciendo que mandaria despachar letras para sus lugartenientes, que estaban en Nápoles, para que se entregasen al Gran Capitan las plazas que estaban en poder, que eran de los ducados de Calabria y Pulla y los de la reina su hermana. Pero con todas estas promesas y justificaciones estaba el rey con temor que la venida del rey don Fadrique habia de ser causa de alguna nueva disension y discordia entre ellos, y que por la enemistad que le habia concebido, no diese á entender que las tierras que eran de su parte no se comprendian en ella, ó por ventura tratase que él y la reina su mujer renunciasen al rey de Francia ó al señor de Liñí el derecho que pretendian al principado de Altamura y á los otros estados que eran de su parte, y se incluian en Pulla, por poner entre ellos el embarazo y estorbo que pudiese. Procuró por esta causa que cualquier partido que se hiciese con el rey don Fadrique se concertase para ambas partes igualmente, y que juntamente hubiesen de renunciar el rey don Fadrique, y la reina su mujer cualquier derecho que pretendia tener en su parte, y en la del rey de Francia, y requirió al rey Luis porque entendia que Taranto era muy fuerte, y se habia puesto dentro para defenderlo el duque de Calabria y no sabia si se habia entregado, que hiciese con el rey don Fadrique, que diese cartas para que se entregase al Gran Capitan, porque así se debia hacer segun lo que estaba concertado.

Cap. XLIX.—*De la ida de la infanta doña Catalina, princesa de Gales á Inglaterra.*

Dieron órden el rey y la reina en su partida de Granada para Castilla, en recibir á los príncipes archiduques teniendo nueva de su venida, y de haber parido la princesa una hija que fué la infanta doña Isabel, que nació á quince de julio deste año. Por el mismo tiempo la princesa de Gales se detuvo algunos dias en Santiago, por sentirse fatigada del largo camino, y embarcóse en la Coruña é hízose la armada á la vela á veinte y cinco de agosto, para pasar á Inglaterra. Fuéron en su acompañamiento desde Granada don Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, y la condesa su mujer, el comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, Fernando de Vega, don Antonio de Rojas, obispo de Mallorca, y los obispos de Osma y Salamanca, y pasaron á Inglaterra para acompañarla don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, el obispo de Mallorca, y el conde y condesa de Cabra, y Pero Manrique, señor del Val de Escaray. Habíase juntado una muy grande armada y púsose en alta mar con viento de tierra hasta treinta leguas, y allí tuvieron largo viento

contrario, y con gran furia hizo volver por el mismo camino por donde habian navegado, aunque algunas naves que salieron delante continuaron su viaje, y arribaron al puerto de Antona en Inglaterra. Antes que el resto de la armada llegase al puerto de la Coruña, de donde habia salido con ocho leguas sobrevino otra vez el viento que era necesario para la navegacion, y tornaron á ponerse en alta mar, donde les sobrevino tanto contraste y tormenta, que fué forzado por escusar el peligro de la tierra, correr á lo largo la via de Vizcaya, y fuéron á tomar el puerto de Laredo, y allí salió á tierra la princesa á dos de setiembre, y se detuvo la armada en aquel puerto esperando mas cómodo tiempo. Despues salió en el mismo mes, y arribó la princesa en Inglaterra en breves dias, y fué recibida con tanta alegría comunmente de todos, que afirmaban haber de ser ella causa, no solo de muy grande paz y prosperidad de todo aquel reino, pero de la union dél y de los estados de Flandes, y celebráronse las fiestas del matrimonio, juntamente con el rey de Escocia y de Margarita, hija mayor del rey de Inglaterra. Al mismo tiempo que la princesa arribó á Inglaterra, el conde de Sofolch, que era muy amado de los ingleses, y se habia pasado á Flandes, comenzó con el favor segun se creia del rey de romanos á declararse no solo enemigo del rey de Inglaterra, pero su competidor en la sucesion del reino, y tomó la divisa de la rosa blanca, afirmando que le pertenecia aquel reino, así por la casa de Ayorque de los Plantagenets, como por la descendencia de la casa de Alencastre. Este era de grande ánimo y muy generoso, pero liviano y de poca experiencia, y porque no fuese favorecido del rey de romanos, envió el rey de Inglaterra á Flandes á don Pedro de Ayala, para que procurase que por su mano y por contemplacion del rey Católico, se redujese el conde á su servicio ó se le entregase. Tambien despues que se concluyó la concordia del casamiento del infante don Cárlos con Clauda, el rey Luis su padre dijo, con gran demostracion de agraviarse de los embajadores del archiduque, que recibiria mucha pena, si no se hiciese su viaje para España por sus tierras, por el peligro que se le podria recrecer navegando en la entrada del invierno, y pidió que le requiriesen y amonestasen de su parte, que por escusar muchos inconvenientes no se pusiese en la mar, ofreciendo de los recoger en su reino y tratarlos como á su propia persona. Sobre lo mismo envió despues al señor de Bellavila su camarero, al archiduque, requiriendo y pidiendo lo mismo si deseaba con él cierta y buena amistad y hermandad, y tuvo el archiduque sobre ello acuerdo con los del consejo y con sus privados, y fué deliberado que en aquello diese contentamiento al rey de Francia, satisfaciendo al deseo y buen amor que le mostraba, y se determinó su partida de Bruselas para doce de octubre, no obstante que el obispo de Córdoba lo habia estrañado, y desviado cuanto fué posible, porque así le fué encargado por el rey y la reina sus suegros.

Cap. L.—*De la paz que se concertó en Trento entre el rey de romanos y el rey de Francia.*

Entretanto se concluyó en la ciudad de Trento la paz entre el rey de romanos y Jorge de Amboesa, cardenal de San Sisto, arzobispo de Rohan, en nombre del rey de Francia, y hallóse presente á ello don Juan Manuel, embajador del rey Católico. Esto fué á tres del mes de octubre, y confederándose por sí y sus sucesores contra cualesquier enemigos suyos, y comprendieron en ella á los reyes de España y al príncipe archiduque, y confirmaron de nuevo y aprobaron el matrimonio que se habia concluido entre el infante don Cárlos y Clauda, y para mayor efecto de aquella concordia se asentó que el delfin de Francia que entonces era, ó el que sucediese, casase con una de las hijas del archiduque, cual él mas quisiese, y habia de ayudar el rey de Francia al rey de romanos para la guerra que emprendia hacer contra los turcos y favorecer con todo su poder que él ó sus herederos despues de la muerte del rey Ladislao, hubiesen la posesion de los reinos de Hungría y Bohemia, que le pertenecian por muy justo título. Asimismo se obligaba el rey de Francia de dar favor á la empresa y camino que el rey de romanos queria hacer para Italia para coronarse emperador, y ofreció que por ninguna via se entremeteria en las cosas y negocios de los súbditos del imperio, y habíase de señalar á Luis Sforza un lugar en Francia con cinco leguas donde pudiese residir cómodamente á su voluntad con los suyos, y ponerse en libertad al cardenal Ascanio su hermano, con que por tres años estuviese en España ó en las tierras del archiduque. Con esto se acordó que el rey de Francia restituyese á los que estaban desterrados del estado de Milan, y habian sido presos, sus bienes conforme á la determinacion que se habia de hacer en la dieta que sobre ello se habia de tener en Francfort, y el rey de romanos habia de investir en ella, juntamente con los electores del imperio, del ducado de Milan al rey de Francia, ó á sus procuradores legítimos, con la solemnidad acostumbrada, prestando primero el juramento de homenaje segun la costumbre del imperio, y habia de asistir con todo favor y consejo para que se proveyese pacíficamente, y en paz se habia de aprobar y confirmar por los príncipes y estados de Alemania en la primera dieta. Estos fueron los apuntamientos que en público se asentaron desta paz, pero demás desto lo secreto era que quedó entre estos príncipes tratado que se partiesen entre sí el estado y tierras de venecianos, puesto que el rey de romanos siempre estuvo dudoso en lo del casamiento del infante su nieto, y se quejaba que habian engañado al archiduque echando la culpa á don Juan Manuel y al señor de Vila, diciendo que ellos eran causa que se perdiese su hijo. Por el mismo tiempo partieron el rey y la reina de Granada para Sevilla y enviaron á recibir al príncipe archiduque, y á la princesa á la frontera de Guiana y á Fuenterrabía, por donde habian de entrar al condestable de Castilla y al duque de Nájera y al conde de Treviño su hijo, y al comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, y fueron acompañados como se requeria para recibimiento de tan grandes príncipes.

Cap. LI.—*Del cerco que el Gran Capitan puso sobre Taranto, y de las novedades que intentaron Luis de Arsi y el príncipe de Rosano.*

Luego que el Gran Capitan hubo ganado el castillo de Cosencia, que era de mucha importancia, pasó con todo su ejército á poner cerco sobre la ciudad de Taranto, adonde se habia recogido don Fernando, duque de Calabria, con algunos barones del reino. Ante todas cosas mandó el Gran Capitan que toda la armada se fuése á recoger al puerto de Taranto, así para quitar la ocasion del socorro, como porque no diese lugar al duque que pudiese salirse. Pero sucedió de manera que el mismo dia que asentó su campo, que fué á veinte y

siete de setiembre, temiendo los que estaban con el duque los daños que de aquel cerco podrian recibir, comenzaron luego á mover plática de partido, y tratóse entre el Gran Capitan y un Octaviano de Santis, sobre la entrada de aquella ciudad, y acordóse entre ellos que entrase dentro un caballero de los del Gran Çapitan con dos servidores, y que pudiese andar libremente por la ciudad y saliese cuando quisiese. Con esto se concertó que el duque y los que tenian el gobierno de la ciudad prometiesen que no se alteraria ninguna cosa dentro en la ciudad ni en los castillos ni reparos, y quedaron de acuerdo que no se fortificaria cosa alguna de nuevo, ni se haria nueva fundicion de artillería, ni se permitiria que se proveyesen de otras armas ni municiones ni demás bastimentos de los que tenian, sino de carnes para dos meses, y que no entraria en el puerto navío alguno que pudiese llevarles socorro por mar ni por tierra sin órden y licencia del Gran Capitan. Fué tambien concertado que se entregasen al Gran Capitan tres rehenes, y que el uno dellos fuese Bernardino Puderico ó un sobrino de fray Leonardo de Pato, caballero de la órden de San Juan, que eran de los principales por quien se gobernaba el duque, ó un otro á eleccion suya. Tras esto se habia tambien de entregar luego al Gran Capitan la fortaleza de Roca Imperial, que es la principal fuerza de aquella ciudad, y con estas condiciones se dieron treguas al duque de dos meses para que pudiese enviar un gentil hombre de su casa con otro del Gran Capitan al rey don Fadrique, y saber si era su voluntad que aquella ciudad se entregase con sus castillos, y firmaron este asiento el duque y el Gran Capitan. Tuvo en el tiempo que duraba la tregua en tales términos las cosas de Taranto, que los de la ciudad deseaban tanto dársele como él recibirlos, y como quiera que cada dia se certificaba mas que mientras iba la respuesta, ó se detenian los que habian enviado al rey don Fadrique, se le darian, no dejaba por eso por lo mucho que importaba aquella ciudad para las cosas de Pulla y Calabria, de solicitar á Francisco de Rojas y al embajador Gralla para que requiriesen al rey de Francia que apremiase al rey don Fadrique, para que enviase á mandar al duque su hijo que la entregase. Todos los que tenian cargo del gobierno de la persona del duque, que estaban con él en Taranto, mostraban entonces desear que viniese su persona á poder y mano del rey Católico, y que con él se hiciese alguna obra como pudiese vivir en su servicio conforme á su ser, pues era de su casa, y entendiendo el Gran Capitan cuánto cumplia al estado y servicio del rey, trataba de encaminar las cosas como aquello se consiguiese, si por via de medio se hubiese de guiar aquel negocio. Habíanse ido en este tiempo para el Gran Capitan muchos de los barones del reino que se recogieron á Ischia, y destos él recibió los que le parecieron que importaban mas al servicio del rey, y entre ellos recogió amorosamente á Próspero y Fabricio Colona, porque fué certificado que venecianos hacian muy grande instancia por haberlos á su sueldo, y les daban gran lugar en aquellas tierras que tenian en el reino, y de allí pendian otras tramas no convenientes, pareciéndole que tales personas, que eran las dos mas señaladas y estimadas de toda Italia, segun la condicion de la tierra, y en tal tiempo, pudiéndose cobrar, no se debian perder. Entonces, como Luis de Arsi, en nombre del señor de Liñí, con achaque que le pertenecia el principado de Altamura, se habia entrado en algunos lugares de aquella provincia de Pulla, el Gran Capitan envió allá á Francisco Sanchez, despensero mayor del rey, que era tesorero del ejército, y quedó con algunas compañías de gente de caballo, y con infantería debajo de Fernandina, y llegado á Matera, que está á treinta y seis millas de Taranto, un capitan que él habia enviado á Altamura, y los del mismo lugar le avisaron que Luis de Arsi iba sobre ellos, y Francisco Sanchez con su compañía de caballos lijeros y con seiscientos soldados partió en anocheciendo de Matera y amaneció allá, y no osaron los franceses llegar, y por no hacer daño en la ciudad con la gente se volvió su camino, y dejó para su defensa á los de Altamura ciento y cincuenta soldados. Entendiendo el Gran Capitan cuán suelto andaba Luis de Arsi, proveyó que Francisco Sanchez se quedase en Matera en opósito suyo porque no hiciese mas daño, y porque los franceses echaron al capitan español que estaba en Monte Estajoso, y se entraron en la fortaleza, Francisco Sanchez envió allá á Gaspar de Pomar con la compañía que era del mismo Francisco Sanchez, y á Estéban Gago, que tenia cargo de cincuenta de caballo sicilianos y doscientos peones, y entraron en el lugar mas por fuerza que por grado, y luego cercaron la fortaleza, y Francisco Sanchez les envió otros trescientos soldados, y la fortaleza, que era muy flaca, se tomó luego, y la aportillaron. Pero como Luis de Arsi tenia consigo seiscientos de caballo, y los mas de aquellos lugares eran de la opinion francesa, y él era muy arriscado y atrevido, no dejaba cosa que no acometiese, y robaba de amigos y de enemigos. A la postre Francisco Sanchez se hubo tan valerosamente que cobró los lugares en que se habia apoderado, y dellos por fuerza y otros por grado se los hizo dejar todos, y quedábanles tres fuerzas en Basilicata y en el Principado, que por ser de aquellas provincias que no entraban claramente en la division, y muy léjos de donde estaba el Gran Capitan tan ocupado, se pudo fortificar en ellas. Por esta causa determinó el Gran Capitan que si lo de Taranto con brevedad se concluyese, de ir contra él, y avisó al rey Católico que no debia permitir que el señor de Liñí hubiese aquel estado de Altamura, porque era de gran calidad é importancia, y mas lo que le quedaria en la provincia, porque dándose á tan natural francés ponia lo demás á mucho peligro. Por otra parte, despues que el Gran Capitan pasó á la provincia de Pulla, Juan Bautista de Marzano, que no podia olvidar cuyo hijo y nieto era, y haber caido del mayor estado del reino, y se llamaba príncipe de Rosano, se entró en Calabria en algunos lugares de aquel estado, adonde fué llamado por los mismos vasallos y recibido, porque era muy amado dellos, y entrábase sin órden ni mandamiento del Gran Capitan y sin ninguna contradiccion, porque no habia quedado allá gente de guerra, y pretendia tambien el principado de Esquilache, que tuvo su padre en aquella provincia, donde asimismo fuera recibido si no le hubiera atajado Juan Pineiro, comendador de Trebejo, á quien envió el Gran Capitan con cien hombres de armas y con doscientos ginetes y mil peones, y redujo todos aquellos lugares que se habian dado á la obediencia del rey, y le encerró en Rosano y puso cerco sobre él. Fué cosa de gran admiracion el valor y grande constancia con que este caballero se dispuso á tomar las armas para cobrar aquellos estados que fueron de su padre, valiéndose desta ocasion, y mostró en esto tanto ánimo y esfuerzo como si toda la vida pasada se hubiera ejercitado en la guerra, siendo desde su niñez encerrado en dura prision hasta este tiempo, y dió bien á entender que tan solamente heredó de su padre el

odio que tuvo á la casa de Aragon. Visto esto por los capitanes franceses, y que el Gran Capitan estaba bien ocupado en lo de Taranto, con maña le enviaron á requerir se entendiese en la particion de lo que estaba por dividir creyendo que la rehusaria, para darle algun cargo en aquello, porque la cosa que mas sentian y de lo que mas les pesaba era que él hubiese de entender en ella, y ántes que llegase el duque de Nemurs habian procurado por muchas vias de apartarle de aquella negociacion, y él con toda disimulacion no tenia mucha pena que se difiriese hasta haber acabado lo de Taranto, porque quedase con mas libertad para todo. Llegó en este tiempo la armada de Portugal á Corfú, y de allí dió luego la vuelta, y la de Francia hasta entonces no habia hecho otro efecto sino ir sobre el Chio, que tenian genoveses, y embarazar el tributo que el turco de allí sacaba, y hubieron tan grande contraste de tiempo, y de los enemigos y de pestilencia, que no quedaron de toda ella mil hombres, y perdieron en solas tres naos grande parte de su gente, y venecianos no habian podido juntar mas de veinte y cinco galeras y dos barcas, y estas tan mal en órden que apenas se podian marinar. Estando las cosas en estos términos, el capitan general de la armada francesa y el infante don Jaime de Navarra, y el duque de Albania y el marqués de Baudua, que en ella iban, vinieron á Otranto, y no pararon allí mas de una noche por no estar con venecianos, porque venian con mayor aborrecimiento dellos, que fuéron contra los turcos, y de allí se vinieron á Leche, donde el Gran Capitan los hizo muy bien recibir y hospedar, y les mandó proveer de caballos y ropa y dinero, porque traian estrema necesidad, y aquello se hizo con tanta liberalidad y largueza, que de ningun príncipe pudieran ser mejor recibidos.

Cap. LII.—*De lo que el Gran Capitan trató con el duque de Calabria y con los de Taranto durando la tregua, y de lo que se mandó requerir al duque de Nemurs para que no se entremetiesen los franceses en lo de Capitanata ni en los otros lugares que pertenecian al rey Católico.*

Envió el rey en esta sazon á micer Tomás Malferit y á Antonio de Genaro por lo de las diferencias que se comenzaron á mover entre los españoles y franceses, y para lo que tocaba á la gobernacion y justicia y hacienda de los ducados de Pulla y Calabria, y para que entendiesen en allanar las otras cosas, porque aquello quedase bien proveido, y dióles poderes muy bastantes, y fuéron de España bien instruidos de lo que el Gran Capitan debia hacer, siendo pasado el término de la tregua que duraba entre él y el duque de Calabria hasta veinte y siete de noviembre. Por no ser vueltos los que fueron enviados al rey don Fadrique de parte del duque de Calabria su hijo, vinieron el duque y el Gran Capitan en nueva plática de concierto por medio del mismo Octaviano de Santis, con intervencion de Ramon de Maramonte y de César Gentilesco, que eran principales ciudadanos de Taranto. Mas porque el Gran Capitan traia mucha cuenta con haber la persona del duque, y ganarle para el servicio del rey y aficionarle que eligiese ántes de venirse á favorecer de la casa real de España, de donde tuvo orígen la suya, que seguir el consejo del rey su padre y tener por amigo al que no lo podia ser, se concertaron que la tregua durase por todo el mes de diciembre con las mismas condiciones. Ofreció de nuevo el duque, que enviándose órden determinada del rey su padre para que entregase la ciudad en poder del Gran Capitan, él se la daria en sus manos y dispondria della y de su persona como lo proveyese el rey don Fadrique, y lo mismo prometieron que cumplirian los de su consejo y los vecinos de Taranto; mas en caso que el rey don Fadrique remitiese á su albedrío y á los de su consejo que pudiese disponer de sí y de la ciudad á su voluntad, prometian que demandarian condiciones honestas y que tomarian el parecer del Gran Capitan, y cuando fuesen tales que pareciesen ser en satisfaccion suya pudiese el duque aceptarlas, pero de otra manera el duque y todos los de su consejo quedasen en su libertad para disponer de sí é ir adonde les pluguiese, y prometian que entonces entregarian la ciudad con los castillos, confirmando á los vecinos sus privilegios. Prometian en esta concordia que cuando el rey don Fadrique ordenase que por ninguna condicion se dispusiese de la persona del duque ni se entregase la ciudad, en tal caso el duque y los que con él estaban y los de Taranto pidiesen conveniente término para consultar otra vez con el rey don Fadrique, y acordóse que fuesen dos meses. Allende desto, porque tenian por muy cierto que él se contentaria de lo que el duque su hijo y su consejo acordasen, ofrecieron que acabado aquel término entregarian la ciudad, y darian seguridad dello al mismo tiempo que comenzasen á correr aquellos dos meses, por lo cual se habian de entregar al Gran Capitan tres gentiles hombres de los del duque, exceptuando á don Francisco de Aragon y á don Antonio de Guevara, conde de Potencia, y á fray Leonardo de Prato, y al alcaide del castillo de Taranto, y al auditor y secretario y médico. De aquellas tres personas que se habian de dar en rehenes, los dos habia de escoger el Gran Capitan, y el tercero habia de ser don Juan de Guevara, y esto con condicion que no los sacasen de Taranto; pero habian de hacer pleito homenaje de presentarse al llamamiento del Gran Capitan; y por la ciudad se habian de entregar veinte ciudadanos, los diez gentiles hombres y los otros del pueblo; y habida la respuesta el duque y los suyos quedasen en libertad de aceptar las condiciones que se les darian ó de irse adonde quisiesen. Prometieron que por la entrega de la ciudad no procederian á tomar las armas; y para en seguridad del primer concierto hasta que se acabase el plazo del mes de diciembre, se acordó dar al Gran Capitan dos ciudadanos en rehenes de los del regimiento, el uno gentil hombre y el otro popular de seis que él escogiese; y el duque de Calabria dió al conde de Potencia y á fray Leonardo, y los demás del consejo juraron de estar por este asiento; y concertóse que durando estos términos no se innovase en cosa alguna, ni pudiese el Gran Capitan poner su campo de la otra parte de la ciudad, ni la artillería pasase mas abajo de los montes donde se estaba. Entretanto que el Gran Capitan atendia en asegurarse de la persona del duque la ciudad de Taranto, que era tan importante, y tenia sobre ella su campo, daba órden que pasasen de Sicilia las cuatrocientas lanzas de aquel reino, cuyos capitanes eran don Pedro de Acuña prior de Mesina y Martin de Ansa, y por la contienda de la pretension que habia sobre aquellas provincias, que franceses entendian no haberse comprendido en la particion, envió á Gonzalo de San Vicente, y despues á Juan Claver, al duque de Nemurs, que estaba en Nápoles, para que le dijesen con cuánta justificacion y cortesía se habia diversas veces pedido

á el y á sus capitanes que no quisiesen dar lugar que se perturbase la parte de Pulla, nombrada Capitanata, ni las otras tierras que pertenecian al derecho y conquista del rey Católico, por virtud de la concordia asentada con el rey de Francia; constando tan notoriamente ser la Capitanata, parte de la verdadera Pulla; y que hasta entonces lo habia rehusado de proveer en gran detrimento de la preeminencia y honor de las tierras que pertenecian al rey su señor; requiriendo que sin algun intervalo lo mandase luego remediar, y satisfaciese aquel daño y perjuicio, y se restituyesen las tierras sin perturbacion alguna, como cosa que era suya y propia; y sobreseyese de enviar capitanes y gente de armas á ellas como lo hacia; especialmente al señor de Alegre, que se enviaba con gente de guerra por estorbar los inconvenientes y daños que se podian seguir en lo de la doana, en deservicio de ambos reyes hasta tanto que fuese declarado por las partes que se habian diputado para decidir aquella diferencia, juntamente con ellos como generales, segun por órden de los reyes estaba proveido. En caso que no se conformasen, se remitiese á su juicio, que pues se habian concertado en la particion y division de aquel reino, no se debia esperar sino que tambien en esto tomarian algun buen medio y concordia; protestando que si no se ponia órden y sobreseia en aquella porfía, se imputase al duque en los daños é inconvenientes que por ellos se siguiesen; de lo cual luego se daria aviso al Cristianísimo rey para que mandase proveer de remedio. A este requerimiento y protestacion que hizo Juan Claver, no quiso el duque de Nemurs dar respuesta alguna; ántes dijo que queria enviar allí doscientos hombres de armas; y luego se acercaron á las fronteras de Capitanata y á las provincias de Basilicata y del Principado, y aquello fué grande impedimento para que las fortalezas que se tenian aun por el rey don Fadrique se rindiesen al Gran Capitan, tomando ánimo con el disfavor y contradiccion que el de Nemurs daba á las cosas de aquella empresa; y decian públicamente que mejor le estaba al rey de Francia que el castillo de Manfredonia, que es la cabeza de Pulla, estuviese en poder del rey don Fadrique, que nó en manos del rey de España, y ponia el de Nemurs por queja formada que el Gran Capitan habia recogido á Fabricio y Próspero Colona, teniéndolos por deservidores del rey de Francia, y era á todos notorio que él habia amparado á Juan de Marzano príncipe de Rosano, que era muy contrario y deservidor del rey Católico, habiéndose concertado que los rebeldes se entregasen de una parte á otra. Mas ningun ruego ni cumplimiento pudo escusar que los franceses no rompiesen ya desde entonces claramente, ni se pudo acabar con ellos que no procediesen en su protervia y follonía, hasta que vieron que el Gran Capitan proveyó de Pulla á toda furia en irles á la mano, y en tres dias les puso en la raya de Capitanata, siendo lo mas recio del invierno, cuatrocientos hombres de armas y mil y quinientos infantes; de suerte que se podian poner en muy breve espacio en Manfredonia si fuese necesario. Con esta provision reparó algun tanto la gente francesa; y no hubo por entonces otra novedad mas de ir el señor de Alegre cazando por la provincia, y cuando lo supo el Gran Capitan envió á Iñigo Lopez de Ayala para que se anduviese con él y volviese para Nápoles sin innovar cosa alguna; aunque procedian franceses tan rotamente en esto que se entendió bien que cuando aceptaron la parte del reino tuvieron fin no solamente al todo, pero aun ocupar la isla de Sicilia; lo cual trató el mismo rey Luis por su persona, y despues por medio de Juan Jacobo de Trivulcio con don Francisco de Veintemilla, caballero muy principal siciliano, hermano del baron de Sinagra, y le requirieron ofreciéndole grandes mercedes, porque tratase como el rey de Francia hubiese á Mesina ó se moviese alguna rebelion en la isla. Como este caballero era de los principales capitanes de quien el duque de Valentinois se servia en sus empresas, y de quien él mas confiaba, se creyó que se le podia confiar aquel secreto; porque los compañeros del duque, como gente no solamente atrevida, pero sin fé, y enseñada en acometer cualquier hecho desesperadamente, emprendian cualquier negocio, por grave que fuese y muy desatinado; pero don Francisco acordándose de su nobleza y sangre, y de la casa de donde descendia, respondió que era vasallo del rey de España; y que los suyos siempre fueron leales, y recibieron mercedes de sus príncipes, y que no quisiese Dios que él cayese en cometer caso tan feo. Desto se tuvo despues noticia acabando de cobrar el duque de Valentinois los estados que le rebelaron Ursinos; porque acabada la guerra don Francisco se fué á servir al rey al campo que estaba sobre Taranto, y fué su persona muy útil en las guerras que se siguieron, en las cuales sirvió con gran fidelidad y constancia mientras vivió, y del proceso deste trato y ensayo se aprovechó el rey para justificar mas su causa, porque en aquella sazon no se habia en nada ofendido por su parte la amistad del rey de Francia.

Cap. LIII.—*De la concordia que se tomó entre el duque de Calabria y el Gran Capitan, para que el duque pudiese libremente salir de Taranto, é irse donde por bien tuviese.*

Habiéndose concertado entre el duque de Calabria y el Gran Capitan la tregua con las condiciones de que arriba se ha hecho mencion, siendo concertado por ellos que de ninguna parte se procediese á hacer ofension alguna, por todo el mes de diciembre, como dentro deste término no tuviese el duque respuesta de lo que el rey su padre ordenaba que él hiciese; queriendo cumplir lo que estaba concertado entre ellos, y no pudiendo sin su voluntad disponer libremente de su persona por el respeto que le debia como á padre, pidió al Gran Capitan le prometiese que de su persona siempre le quedase libertad para poder obedecer lo que por el rey su padre le fuese mandado; porque cuando le ordenase que se viniese á España al servicio del rey, guardase el modo y órden qne se le diese. Cuando su voluntad fuese que se viniese para él á Francia ó se pasase á Ischia ó á otra cualquier parte, en tal caso el Gran Capitan en nombre del rey Católico le prometiese de le dejar libre y absoluto poder para irse sin contradiccion ni impedimento alguno, con todos los gentiles hombres de su casa y con la gente de armas y soldados que se hallaban con él y le quisiesen seguir con todas su armas y bienes. Asentóse entre ellos esta concordia, y ofreció el Gran Capitan que le daria cinco galeras armadas por tanto tiempo que fuese conveniente para poderse pasar á la parte que eligiese, y que pudiese poner en ellas los comitres y gente que le pareciese para su seguridad; y el conde de Potencia habia de dar rehenes de volver las galeras; y determinándose el duque de pasar á Ischia ó de irse por tierra, le habia de dar el Gran Capitan salvoconducto hasta Castelamar de Stabia, y se obligaba de haberle

otro tal del duque de Nemurs, y dar dos caballeros en rehenes que estuviesen en el castillo de Taranto, hasta que él pudiese llegar en salvo á Ischia. Entretanto que él se iba á Ischia ó venia á Francia, ó á otra parte que determinase para su seguridad, habia de tener el duque de Calabria en su poder el castillo grande de Taranto, y prometia de hacerle entregar siempre que hubiese llegado á salvo; y si no quisiese venir á España quedó acordado que el Gran Capitan le pagase toda la artillería y municiones que se habian hecho por él para defensa de aquella ciudad y de sus castillos, y á los que le habian seguido les serian entregados y restituidos los bienes y oficios que tuviesen en las provincias del reino que eran de la parte del rey Católico. Con esto prometia el duque que al tiempo que Taranto se entregase al Gran Capitan, mandaria á los alcaides de Manfredonia y Bari y de Girachi que le rindiesen los castillos; y entonces mandó el Gran Capitan levantar el campo que estaba sobre la ciudad, y apartarle y repartir la gente por guarniciones al contorno de la ciudad; porque el duque enviase á Octaviano de Santis á Manfredonia con letras para el alcaide, mandándole que luego entregase el castillo á la persona que le señalase; y allende desto dió en rehenes al duque cuatro ciudadanos, y entre ellos á Bartolomé de Prato, que era hijo de Leonardo de Prato alcaide del castillo grande.

Cap. LIV.—*De algunas cosas señaladas que sucedieron este año en Castilla, y de la conversion de los moros de aquellos reinos.*

Por la diferencia que en este año habia entre los reyes de Castilla y Portugal sobre la conquista del reino de Fez, como está dicho el rey don Manuel envió desde Sintra á Estéban Vaez á Granada, para que se tomase asiento en lo de la marcacion y limitacion que se hizo del reino de Fez, en tiempo del rey don Juan. Pretendia el rey don Manuel que entraba un lugar que se decia Meca en su parte, y pedia que se mandase á los castellanos que así lo guardasen; y se proveyese que Alonso de Lugo adelantado de Canaria no se entremetiese en las cosas de Angoa, Narba y de Meca, pues pertenecia aquella conquista á su reino; pero esto quedó entonces por determinarse. Tenian ambos reyes en órden sus armadas, para las cosas de las Indias, y el rey enviaba al almirante don Cristóbal Colon con la suya, para que prosiguiese su descubrimiento por la parte de poniente, y habia de partir á la primavera, y el rey de Portugal enviaba un capitan hácia lo de Guinea y á las otras regiones mas orientales. En fin deste año el duque del Infantado hizo ayuntamiento de sus vasallos y de gran número de gente para entrar con ella en el ducado de Medinaceli, y apoderarse de él por la muerte del duque don Luis que fué hijo del conde don Gaston de la Cerda, y de doña Leonor de Mendoza; el cual se habia casado con su manceba por hacer legítimo y dejar en el estado un hijo que della tenia, que se llamó don Juan. Esto se procuró mucho ántes de estorbarlo por el cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, por medio de la reina; y habia ofrecido el duque que no casaria mientras viviese la marquesa doña Leonor de la Cerda, que casó con don Rodrigo de Mendoza marqués del Cenete, hijo del cardenal. Pero despues que la marquesa murió, recelando la reina que el duque no hiciese aquel casamiento, trabajó de lo desviar cuanto pudo, y casarle con doña Mencia de Velasco, hermana del condestable de Castilla; y no queriendo casar con él, movióle casamiento con doña Mencía Manuel, hermana del conde de Faro y de don Fadrique de Portugal; y en esto hizo grande instancia la reina, porque el hijo del duque no quedase legítimo, y aquel estado recayese en don Iñigo de la Cerda, hermano del duque, y en su hijo don Luis que estaba casado con una hija del duque del infantado. Mas el duque don Luis de la Cerda se habia escusado desto, diciendo que estaba mas para el otro mundo, y por otra parte trabajaba con la reina que le legitimase á su hijo el mayor, y ofrecia que daria por ello á Santa María del Puerto, y quejábase mucho de don Iñigo y de su hijo, y decia que le hacian obras de enemigos estando como estaba enfermo en la cama; y que no podia acabar consigo de dejar su casa y estado á sus enemigos. Como la reina no le quiso conceder la legitimacion, viendo que por ninguna cosa se podia recabar aquello que él pretendia, por dejar el estado á don Juan de la Cerda su hijo, se casó con su manceba y dejóle heredero de su casa, y envió poderes á la reina para que casase á don Juan con la misma doña Mencía Manuel. Despues de su muerte como los alcaides de las fortalezas y castillos del estado obedeciendo lo que habia dejado ordenado, dieron á don Juan la obediencia y le prestaron los homenajes, y se pusieron en resistencia y defensa, el duque del Infantado juntó aquella gente, y fué á cercar á Cogolludo con propósito de tomar la posesion del estado, y el rey y la reina mandaron proveer de presto con acelerado remedio, y se pusieron en órden las gentes de sus guardas, y enviaron á decir con el comendador Trejo al duque, que aquello era perturbar la paz de sus reinos y poner alboroto y escándalo en la tierra, y que despidiese y derramase la gente que habia juntado, y se abstuviese de intentar cosa alguna en aquello, porque se remediaria como conviniese á su servicio, pues la justicia se habia de mandar ejecutar muy igualmente y en favor de quien la tuviese, y así quedó don Juan de la Cerda pacífico en aquel estado. Antes desto en fin del mes de setiembre en Granada la reina concertó con don Rodrigo Enriquez Osorio, conde de Lemos, que diese á doña Beatriz de Castro su hija por mujer á don Dionís de Portugal que era hermano de don Jaime, duque de Braganza, y ambos sobrinos de la reina, é hízole merced de las villas de Sarria, Castro y Otero del Rey con sus tierras y vasallos, y concluido el casamiento se habian de entregar al conde con sus rentas, y entretanto la fortaleza de Sarria se puso en poder del comendador Pero Nuñez de Guzman para que la tuviese en tercería, porque el conde de Lemos pretendia tener derecho á estas villas. Tambien por el mes de mayo del año pasado se habia concertado una gran diferencia que habia entre doña María Pacheco, condesa de Benavente, y don Alonso Pimentel, conde de Benavente su hijo, así sobre la tutela de la marquesa de Villafranca, nieta de la condesa, como sobre su casamiento, y acordaron que la marquesa casase con don Iñigo de Mendoza, hijo mayor de don Diego Hurtado de Mendoza duque del Infantado, y de doña María Pimentel, con que la marquesa renunciase la legítima que le podia pertenecer de la sucesion y herencia de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente su abuelo, al conde don Alonso su tio, por razon de las arras de la marquesa su madre, y en seguridad desto habia de tener el conde las fortalezas de la marquesa. Cuando este matrimonio no se efectuase, quedó

acordado, que la condesa de Benavente tendria por bien que la marquesa su nieta casase con el conde su hijo, y efectuándose el matrimonio de la marquesa con don Iñigo se habia de dar poder á la condesa de Benavente, para que el conde y doña Beatriz Pimentel sus hijos, casasen con hijos del duque de Alba, como estaba ya acordado, y si no se hiciesen con los hijos del duque de Alba, el conde habia de casar á doña Beatriz su hermana con don Bernardino Fernandez de Velasco condestable de Castilla, ó con don García de Toledo, hijo mayor del duque de Alba, ó con don Pedro Giron, hijo mayor del conde de Ureña, ó con el duque de Braganza, y en este caso la condesa de Benavente habia de hacer mayorazgo de sus bienes para el conde su hijo, como estaba acordado por el marqués de Villena y por don Juan Pimentel, y habia de tener la condesa á su nieta en una de las fortalezas del estado del conde su hijo, y que no se sacase de su poder hasta que tuviese doce años. Todo esto se concertó con la voluntad del rey y la reina, y los matrimonios se hicieron con los hijos del duque de Alba, porque doña Beatriz casó con don García de Toledo, hijo mayor del duque de Alba, y don Pedro de Toledo su hermano con la marquesa de Villafranca, y el condestable de Castilla casó con doña Juana de Aragon, hija del rey. Estando el rey y la reina en Ecija, que iban camino de Sevilla, por el mes de diciembre, tuvieron aviso de Miguel Juan Gralla, que el rey de Francia era partido de Leon para Bles á recibir al príncipe archiduque y á la princesa, porque de París habian de venir á Bles, adonde habian de entrar á siete del mes de noviembre. Con esta nueva se mandó al comendador mayor que de Laredo se fuése á Fuenterrabía á recibirlos, y en señal de alegría, por muy gran fiesta se permitió para el recibimiento que los que podian traer jubones de seda, pudiesen traer sayos de seda, y por mas demostracion de alegría, declararon el rey y la reina, que holgarian que los que de su voluntad se hubiesen de hacer nuevos vestidos se vistiesen de colores, en lo cual se declara bien la molestia de aquellos tiempos en lo del vestir. Desde aquella ciudad de Ecija mandaron luego partir á los licenciados Gallego y Bermudez alcaides de su casa y córte, y al prestamero de Vizcaya, para que en el recibimiento de los príncipes sirviesen sus oficios. De Granada fuéron el rey y la reina á Sevilla, y en el mes de enero del año del Nacimiento de mil y quinientos y dos, cobraron la ciudad de Gibraltar y su fortaleza para incorporarla en la corona real. En este tiempo se hizo la conversion general de los moros de los reinos de Castilla y Leon, porque despues de haberse conquistado el reino de Granada, se procuró que los de aquel reino viniesen al verdadero conocimiento de la fé, y se convirtiesen á ella de su voluntad, segun que despues se hizo de la forma que se ha referido. Queriendo ayudar á conservar aquella obra, y porque se quitase á los nuevamente convertidos de aquel reino la ocasion por donde se desviasen del verdadero camino que habian tomado por la comunicacion de los otros infieles de la misma secta, que eran naturales de la Andalucía y Castilla, y estaban en diversos lugares que llamaban Mudejares, lo que no se podia escusar mientras estuviesen en aquellos reinos, atendido que se habia procurado que en el reino de Granada, donde todos eran ántes infieles, no quedase ninguno por reducir á la fé, y se hubiese extirpado del todo aquella secta con tanto peligro, pareció que era muy necesario proveer lo mismo en todas las otras partes. Por esta causa se hizo general edicto en que se mandó que saliesen los moros de todos los reinos de Castilla y Leon, y de la Andalucía, so pena de ser esclavos, y les dieron de plazo para que saliesen en los meses de marzo, abril y mayo, y habiéndose dado órden que fuesen amonestados é instruidos con diversas y muy santas predicaciones, fueron echados los que perseveraron en su infidelidad, dejando aquellos que de su propia voluntad se quisieron convertir, puesto que refiere Lorenzo de Carvajal en sus anales, que aunque los mandaban que saliesen, despues de llegado el plazo no se lo consintieron, sino que se tornasen cristianos, y ellos pretendian que los mas fueron contra su voluntad bautizados, y túvose consideracion que si los padres no fuesen buenos cristianos, que los nietos ó sus descendientes lo serian. Pero era tanta la liviandad desta gente, y la pertinacia que tenian con la aficion de la secta en que sus padres murieron, que la mayor parte daban bien á entender en sus obras, que fueron atraidos á nuestra fé muy contra su voluntad.

Cap. LV.—*De la venida del príncipe archiduque y de la princesa á Castilla.*

Vinieron el príncipe archiduque y la princesa doña Juana su mujer por el reino de Francia, siendo muy requeridos para que hiciesen aquel camino por el rey Luis, despues de la paz que se concertó en Trento entre él y el rey de romanos, y fueron recibidos en París con gran honra y fiesta. Allí se confirmó por el rey de Francia y por el príncipe archiduque la concordia que se asentó en Trento á trece del mes de diciembre, habiéndose celebrado la misa con gran solemnidad por Enrique de Bergas, obispo de Cambray, y en sus manos hizo el rey el juramento en presencia del cardenal de Amboesa, legado de Francia, y del señor de la Tramulla, mariscal de Francia, y de otros grandes del reino, estando el príncipe delante acompañado de Francisco de Busleidan, arzobispo de Besanzon, y del señor de Bergas, y el príncipe hizo el mismo juramento en su nombre y del rey de romanos su padre. De allí continuaron su camino hasta llegar á Guipúzcoa, y en aquel viaje el príncipe archiduque no dejó de hacer toda la sumision posible, para que el rey de Francia entendiese que le reconocia superioridad como conde de Flandes, y estuvo tan recatada la princesa en esto, que nunca se pudo acabar con ella, oyendo en una fiesta la misa juntos, que tomase cierta moneda que le enviaba el rey de Francia para ofrecer, entendiendo que era reconocimiento de sujecion. Entraron en Fuenterrabía á veinte y nueve de enero del año de la Natividad de nuestro Señor de mil quinientos dos, y fuéron por Vitoria á Burgos, y fuéron con grandes recibimientos y fiestas á Valladolid y Medina, y de allí á Segovia, y pasaron los puertos y se vinieron á Madrid. En principio deste año se hizo el casamiento de Lucrecia de Borja con el hijo heredero del duque de Ferrara, y el papa le dió cien mil ducados en dote, y muchas y muy preciadas joyas. Estando ya los príncipes en España, el rey y la reina se hallaban en lo postrero de sus reinos, y tomando su camino para el reino de Toledo, vinieron á Cazalla y á Guadalcanal, y entraron en Llerena un jueves á tres dias del mes de marzo, y de aquella villa mandaron despachar sus cartas para las ciudades del reino, en que se decia que quedaba por su primogénita y heredera de aquellos reinos y señoríos para despues de los dias de la reina,

en defecto de hijo varon suyo, la princesa doña Juana archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña su hija, y que segun las leyes y costumbres de aquellos reinos enviasen sus procuradores á las córtes que habian de tener en la ciudad de Toledo, que se habian de comenzar á quince del mes de abril, para que fuésen la princesa y el príncipe archiduque jurados por legítimos sucesores, la princesa como primogénita, y el príncipe como su marido. Para que con gran determinacion se deliberase su venida á este reino, habia sido muy requerido y aconsejado el rey por su vicecanciller Alonso de la Caballería, á quien se daba crédito como á tan sabio y prudente varon. Persuadia al rey que no tuviese duda del juramento de los príncipes, porque estaba aquello tan llano, que no le cumplia tener cuidado dello, y exhortaba con la autoridad que tenia, que se guardase de persuadir ni rogar por ello á ninguno, porque rogar el rey á su vasallo por lo que le pertenece de justicia, no era mas que darle atrevimiento para que se lo denegase. Que si bien se acordaba el rey, en el juramento del príncipe don Miguel habia palabras que comprendian la jura de la reina princesa su madre si viviera, pero que para aquello era menester poner oficiales en Zaragoza, que quisiesen y supiesen. De Llerena se vinieron al monasterio de Guadalupe, y en él hicieron merced á César Borja, duque de Valentinois, de la ciudad de Andria con título de príncipe, y de los lugares de Fernandina y del castillo del Monte, y de los lugares de Oira, Viseli, Cuarata y Montemelon, con el título y honor de principado con sus castillos y tierras; esto fué á once del mes de abril, y estuvo secreto. En el mismo tiempo, por medio del papa se platicaba de tomar cierta concordia con el rey don Fadrique, y esto se trataba entre el rey de Francia y los embajadores del rey Católico de una parte y el rey don Fadrique de otra, y era que le ofrecian mientras viviese en cada un año sesenta mil francos, y habian de darle para él y sus sucesores perpetuamente estados en Francia y Aragon, hasta en suma de cuarenta mil. Porque habia de renunciar á instancia de ambos reyes el derecho que le pertenecia en el reino de Nápoles, se concertaba que la renunciacion fuese de ningun efecto, si en algun tiempo se le quitasen los estados á él ó á sus sucesores, ó en caso que no se le pagase la pension, y por esta renunciacion no perdiese el título de rey, pues habia sido ungido y coronado con que no se llamase rey de Nápoles ni duque de Calabria y Pulla, ni el duque don Fernando su hijo ni sus sucesores. Tambien se le permitia que pudiese traer á la reina su mujer y á su hijo y á la reina de Hungría al reino de Francia, donde estuviesen y morasen libre y seguramente, y que entregase al rey de Francia la ciudad y castillo de Ischia, y al rey Católico la ciudad y fortaleza de Taranto, Galípoli, Lípari, Manfredonia y Bari, y todas las otras fortalezas que tenia en el reino y en el ducado de Calabria y Pulla, y siendo entregados se habia de hacer la division del reino y ducados segun la forma del primer asiento. Fué tambien acordado que la persona del duque de Calabria fuese libre y asegurada con todos sus bienes y servidores, de suerte que pudiese ir libremente donde mejor le pareciese fuera del reino, y que los servidores del rey don Fadrique, que vinieron con él á Francia, y los que estaban en las ciudades y castillos de Ischia, Taranto, Galípoli, Lípari, Manfredonia, Bari y Barleta, Durazo y Girachi, no se entendiese haber incurrido en crímen de lesa majestad por las cosas cometidas y hechas en cualquier tiempo contra ambos reyes, y fuesen restituidos en sus bienes y estados, pero todo fué de ningun efecto, y pareció haberse movido con artificio.

Cap. LVI.—*Que el Gran Capitan se apoderó de la ciudad y castillos de Taranto.*

Continuando el Gran Capitan el cerco que tenia sobre Taranto, trataba desviar con los mejores medios que podia, que el duque de Nemurs no enviase gente de guerra á la provincia de Capitanata, por escusar los inconvenientes que se podian seguir, y por tomar algun asiento, porque en aquello no se hiciese novedad, hasta que llegasen las personas que el rey Católico habia nombrado, para que juntamente con él, y con las que se señalasen por el rey de Francia, declarasen aquella contienda, y no pudo haber efecto. Conociendo la condicion de los franceses, procuraba que se le diese luego por trato el castillo de Manfredonia, dando por él al que le tenia el dinero que se habia de expender por ganarlo, mientras él estaba en el cerco de Taranto, en el cual se detenia por haber aquella ciudad, y hacia al duque de Calabria partido, que si la entregase, le haria dar doce mil ducados de renta en buen estado, trabajando muy secretamente, que sin esperar que pasase el término, ni el socorro ó provision del rey don Fadrique, se entregase. Era esto con fin, que si los franceses desvergozadamente se moviesen á romper se les hiciese toda resistencia, y se ocupasen de su parte todas las tierras que pudiese. Para en caso de guerra ó paz, hacia bastecer las fortalezas de Galípoli y Bari, y las otras mas importantes que se les iban rindiendo, y mandó poner en ellas buena gente de guarnicion, y dió cargo de gente de armas al duque de Termes y Alonso de San Severino, porque los tuvo por buenos capitanes, y se mostraron aficionados al servicio del rey, y despidió las carracas genovesas que tenia con su armada, y retuvo veinte naves de las mejores, y ocho galeras que estaban sobre Taranto. Segun lo que hasta entonces se habia visto por experiencia, y se conocia de aquellos capitanes y gente del rey de Francia, y de sus obras y fines, entendia que fuera mucho mejor, y sin peligro ni ocasion de discordia, y con ménos dificultad, que estando las cosas en aquellos términos, se hiciera la particion, y declarara entre ambos reyes por la misma ley de su concordia, y por las relaciones é informaciones verdaderas que se les pudieran traer, y nó por sus capitanes y comisarios, con los cuales no se podia escusar que no interviniesen muchas pasiones, así de parte de sus reyes, como de sí mismos, y de muchos otros terceros, queriendo cada uno mejorar su parte, y parecia cosa muy dificultosa que resultase buena ni igual particion, ni ménos durable concordia. Estando las cosas en esta duda y contrapeso, en fin del mes de enero se confirmaron de nuevo los capítulos que se habian jurado entre el duque de Calabria y el Gran Capitan, por medio de Octaviano de Santis, y concertáronse que la ciudad de Taranto se pusiese en tercería en poder de Bindo de Ptolemeis, que era un baron principal y rico, y vasallo del rey Católico, que el Gran Capitan señaló, cuya mujer é hijos y baronía estaban en su obediencia, é hizo pleito homenaje al duque de tenerla en su poder fielmente, desde veinte y ocho de enero hasta por todo el mes de febrero, y juró de entregarla despues al Gran Capitan, y la torre de medio, que estaba entre la ciudadela y un bestion, se habia de poner en poder del conde de Potencia, y habia de jurar, que en caso que el duque ó

los de la ciudad fuésen contra lo asentado, la entregaria al Gran Capitan. Todo lo demás de la ciudad y su fortaleza habia de quedar por el rey don Fadrique por todo el mes de febrero, y entregada la ciudadela, en la cual habia de poner Bindo vasallos suyos, ó gente que no fuesen españoles, ni hubiesen llevado sueldo del Gran Capitan ni del duque de Calabria, se habia de levantar el campo, de manera que quedase la ciudad libre del cerco, y no se habia de hacer daño á los vecinos della, mas restituirse las rehenes que postreramente se habian dado. Esto juró el Gran Capitan solemnemente sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en el penúltimo del mes de enero; pero con estar la ciudadela en poder de Bindo, estaba en el del Gran Capitan, y puso juntamente con él á Estéban Gango con veinte lombarderos y espingarderos en concordia de las partes, y estaba ya concertado con los de la ciudad en lo de sus privilegios. El mismo dia que se entregó la ciudadela en tercería, hicieron el juramento y homenaje al rey Católico, allende de las rehenes que de los mejores de la ciudad tenia, en número de veinte y cinco, los mas principales, en seguridad que se le habia de entregar todas las fuerzas pasado el mes de febrero. Lo que el Gran Capitan habia de cumplir por esta concordia, era levantar el cerco y aposentar la gente en los lugares mas cercanos, que estaban á cuatro y á seis millas, y dejaba en el fuerte, donde habia tenido su real, veinte de caballo y algunos peones, para guardar las estancias por aquel tiempo, y quedaba dentro en la ciudad un caballero, para que en ella no entrase gente, ni mensajero, ni vituallas, ni otra manera de socorro sin su consentimiento, y tenia en el puerto cinco galeras y cuatro fustas, en que habia seiscientos hombres para echar en tierra junto á la puerta que sale de la ciudadela á la mar, de manera que ninguna cosa podia suceder porque perdiese la ciudadela ni recibiese daño, y el conde de Potencia y fray Juan Leonardo de Prato, que eran los que mas defendieron aquella ciudad, concertaron de verse con el Gran Capitan, y con ellos tuvo secreta inteligencia para que el duque fuese persuadido de venirse á España. En este mismo tiempo se dió al Gran Capitan el castillo de Girachi, que está á tres millas de la marina, y es importante, y puso en él á Fernando de Alarcon, sobrino de Martin de Alarcon; y los príncipes de Salerno y Bisiñano, con todos los otros de aquella casa de San Severino, enviaron al rey Católico para que les confirmase sus estados, y por otras nuevas demandas, y el príncipe de Salerno se fué á ver con el Gran Capitan al real que tenia sobre Taranto, y pidióle el condado de Lauria, y cinco mil ducados de renta que sus antecesores tenian de los reyes pasados por causa del oficio del almirante, y otras cosas que parecieron de hombre, que pretendia mas quedar quejoso que satisfecho. Concedíale el Gran Capitan la confirmacion del estado que tenia en aquellas provincias, haciendo pleito homenaje al rey, y no lo quiso hacer. Hablase ya tratado entre el rey Católico y el rey don Fadrique en este tiempo, de cierta concordia por medio del rey de Francia, y ofreció de dar al duque de Calabria veinte mil francos de renta en tierras y vasallos perpetuamente, y treinta mil por tiempo de la vida del rey don Fadrique, y desto se dió aviso al Gran Capitan, para que procurase de inducir al duque al servicio y voluntad del rey, para efecto que sin esperar la conclusion del partido que habia hecho, instase en haber la ciudad de Taranto, y el castillo de Manfredonia. Fenecidos los dias de la tregua, entró el Gran Capitan el primero de marzo en Taranto, y Bindo que tenia la ciudadela, se la entregó, y fué recibido con toda la demostracion de alegría que los de la ciudad pudieron hacer, y alzaron las banderas de España, y estando el pueblo junto en la iglesia principal, donde está el cuerpo de San Cataldo, juraron vasallaje y fidelidad al rey Católico, y el Gran Capitan en su nombre les juró sus privilegios y costumbres antiguas. Salieron un dia ántes los soldados y gente de guerra que el duque don Fernando tenia, para aposentarse en los lugares que el Gran Capitan les señaló, y el duque se quedó en el castillo, y con él el conde de Potencia y fray Leonardo de Prato, con algunos de su casa y servicio, y habian sacado la artillería del Castillo, y los bastimentos á la ciudad, y porque el Gran Capitan entendia cuánto importaba que el rey tuviese á su mano al duque, procuraba con todos los medios posibles de aficionarle á que quedase en el servicio del rey, ofreciéndole largamente que seria tratado y remunerado como quien él era, y la cosa llegó á este término, que el duque se entretuvo, sin haberle ofrecido el Gran Capitan hasta entonces ningun partido, mas de certificarle que el rey miraria por él, como se debia hacer con persona de su sangre, y tan cercano en parentesco.

Cap. LVII.—*Que el Gran Capitan envió á don Diego de Mendoza á Capitanata contra el señor de Alegre, y el castillo de Manfredonia se rindió á la gente del rey Católico.*

Habia entrado en este tiempo el señor de Alegre con gente de armas francesa en Capitanata, y el Gran Capitan proveyó luego de enviar desde Taranto á don Diego de Mendoza, con quinientos hombres de armas y mil y quinientos peones, y con la artillería necesaria para conservar lo que tenian en aquella provincia, y por haber el castillo de Manfredonia se fué á poner don Diego con aquella gente en Manfredonia, y el señor de Alegre, que se llamaba lugarteniente de Capitanata por el rey de Francia, ántes que llegase, envió un secretario suyo, que se llamaba Marco Antonio, á Iñigo Lopez de Ayala, y le dijo que el alcaide de aquel Castillo le habia enviado á requerir con grande instancia que le fuése á hablar, y porque entendia que de aquella plática no podia resultar sino utilidad y servicio á los reyes de España y Francia, habia deliberado llegar allá por hacer cuanto pudiese por cobrar aquel castillo, como cosa comun de ambos reyes; y porque él no tomase sospecha de su ida, le declaraba que la plática que pensaba tener con el alcaide, habia de ser en su servicio de ambos reyes, y en su honor y provecho, y no por otros fines, porque le habian dicho palabras de no buena amistad por los capitanes y gente del rey de España, y por el gobernador que tenia en Manfredonia, en que le amenazaban, y nuevamente habia llegado gente de armas é infantería al cerco de aquel castillo, por lo cual no podria ir por su persona, sino con manifiesto peligro, queriendo llegar pacíficamente como habia deliberado; por tanto le requeria que por el interés de ambos reyes, le asegurase y diese salvoconducto. De otra manera protestaba contra él, de los escandalos é inconvenientes que se habian de seguir por aquella causa, y señaladamente por el interés del rey de Francia, siendo forzado que con gente de armas y artillería procediese á la recuperacion de aquel castillo, como de cosa comun de ambos reyes. Respondió á esto Iñigo Lopez de Ayala, que él no tenia comision

para dar lugar á lo que pedia, pero como uno de los capitanes del rey de España; le decia que se maravillaba de semejante protesto, considerando que el Gran Capitan, que era lugarteniente general del rey de España, habia tenido y tenia entonces gente de pié y caballo en el cerco de aquel castillo, en lo cual se habia hecho mucho gasto, y con su ida no podria resultar cosa que fuese en utilidad del rey su señor, sino en muy cierto rompimiento, y deservicio suyo. Por esto, como capitan, en cuanto tocaba á su cargo, le requeria que saliese de aquel pensamiento, pues dello se deberia tener el Cristianísimo rey por deservido, por causa de la inviolable amistad que entre él y el rey su señor habia, y entendiese que él ni nadie en aquel caso le aseguraria; pero que sin gente de armas podia andar por el ducado de Calabria y Pulla, donde se le haria toda honra, como su persona lo merecia. Con la ida de don Diego, sobreseyó en sus protestos el señor de Alegre, y púsose en gran estrecho el castillo, en el cual estaba por alcaide un Bartolomé Puzol, y con él tuvo el Gran Capitan tales tratos é inteligencias, por ser aquella ciudad lo mas principal de toda Pulla, que le indujo con temores y amenazas, y por otra parte con promesas, á que le entregase la fortaleza, con el cual diversas veces se vieron secretamente Próspero Colona, don Diego, y Juan Claver. Entre ellos se asentó, que aseguraron al alcaide y su mujer é hijos, y parientes y criados con todos sus bienes, para que pudiese llevarlos á Barleta, con los de la reina de Hungría, y aseguraron á los soldados que estaban en su defensa, y diósele la tenencia del castillo de Barleta, por casa llana, con doscientos ducados en cada un año, y tres mil ducados por recompensa de la hacienda que tenia en Puzol. Sabiendo el duque de Nemurs que el castillo de Manfredonia se queria dar á la gente del rey de España, envió un hermano del alcaide con letras del rey don Fadrique, en que le mandaba que no le entregase á gente del rey Católico, sino á la del rey de Francia, y llevóle dinero para pagar los soldados que en él estaban, y tras él partió toda la gente de armas francesa la via de Manfredonia, con pública forma que iban á tomarla por el rey de Francia, con toda la provincia de Capitanata, y entraron por ella, mandando á los pueblos con grandes amenazas y miedos, que les obedeciesen, y enviaron secretamente ciertos hombres á la fortaleza de Manfredonia al alcaide para que no se diese, y de la misma manera á los de Taranto, persuadiéndoles que no se rindiesen, ofreciéndoles enviarian socorro, é irian en su ayuda. Llegaron en aquella sazon tres naves que el Gran Capitan habia enviado con artillería, y como la gente se puso muy en órden para combatir el castillo, el alcaide se concertó y le rindió, siendo muy importante á tan buena coyuntura, que en el mismo tiempo se movia la gente francesa de aquellas fronteras y otras banderas en su socorro. Desto quedaron muy sentidos los capitanes franceses, y mandó el Gran Capitan poner en el castillo cien soldados, y en la ciudad trescientos, y la gente que don Diego llevó, se aposentó en aquella comarca en los lugares que convenia, sin contradiccion alguna, y con esto la doana estaba mas conservada. Visto cuán bien proveido estaba lo de aquella provincia, y entendiendo que se habia rendido el castillo de Manfredonia, los franceses no pasaron adelante, y daban descargo cuanto podian de su ida, publicando que fué por necesidad de hambre, y aun entonces quedaban las cosas encaminadas á la paz y sosiego, porque estaba acordado que mediado marzo se juntasen los generales de ambos reyes, y las personas que se habian diputado para atajar aquella diferencia.

Cap. LVIII.—*De la forma que el Gran Capitan tuvo de entretener al duque de Calabria hasta saber la voluntad del rey, y que le mandó detener, y los franceses tomaron á Troya y otros lugares de Pulla.*

En la concordia que el Gran Capitan hizo con el duque don Fernando á su salida de Taranto, se acordó que el castillo le tuviese el alcaide del duque, y dos rehenes que el Gran Capitan le habia de dar hasta que él fuese fuera del señorío del rey Çatólico, y saliese en salvo de las provincias de Calabria y Pulla. Quedó el alcaide que dejó el duque sin ningun bastimento y artillería, como dicho es, y sin defensa que le pudiese sostener una hora, y quedaron por mandado del Gran Capitan dentro dél en nombre de rehenes Diego Fernandez de Córdoba su sobrino, y don Pedro de Arellano con veinte y cinco hombres que eran tan señores del castillo cuanto le convino para estar seguro de aquella fuerza, y desta manera dejó á Taranto cuando de allí partió, y el duque don Fernando se fué á Bari. Despues envió á fray Juan Pineiro comendador de Trebejo á Bari para tratar con el duque, y procuró de persuadirle que se viniese para el rey Católico, y le ofreció en estado y renta tres mil ducados para él y á sus sucesores, los quince mil eran en el principado de Altamura y en las provincias del rey Católico, y la otra mitad en uno destos reinos de España en tierra y vasallos, como los tienen los grandes de ella. Pero aceptólo el duque con condicion que el rey don Fadrique su padre le diese su consentimiento, y sin él no quiso admitir ningun partido, ántes se declaró que quedase en su libertad, como estaba acordado para poderse venir á Francia, y entretanto que tenia respuesta de su voluntad, él y el conde de Potencia ofrecieron estar en Bari. Habiéndose concertado en esto y estando el duque en voluntad, segun se decia, de ponerse en poder del Gran Capitan para venirse al rey Católico, mudó de propósito por persuasion del conde de Potencia y de algunos que estaban cerca dél, y considerando el Gran Capitan cuánto importaba al servicio del rey que no saliese de su mano, y lo mucho que pesaba dello á franceses, y lo que trabajaban por haberlo, tornó á tratar con él por medio de Malferit, ofreciéndole que el rey Católico le daria lo que él habia pedido, que eran los treinta mil ducados de renta en vasallos si viniese á su córte, y él lo otorgó, y quedó la conclusion para cuando llegaron los poderes que para aquello eran necesarios, y con esto se entretuvo el duque. Entendiéndolo algunos capitanes y otras personas principales que estaban con el Gran Capitan, sospechando que aquello se le concedia mas para detenerle con algun color, que para haberle de dar aquel estado que pedia con honrado respeto, ó por ventura porque no se les dió parte de lo que se habia acordado en aquel asiento, comenzaron á decir que no era bien hecho que se violase la fé, y prometia que se habia dado al duque, y que se debia ir libremente adonde por bien tuviese; mas considerando el Gran Capitan la facilidad de los ánimos de la gente de aquel reino y por lo que dél entendia, y la ansia que franceses tenian por llevar aquel mozo á Francia no dió lugar á ello, ántes por buena manera le entretuvo á su placer por doce dias que no se partiese. En este medio le llegaron letras del rey en que mandaba

que el duque se cobrase para su servicio, y por esta causa y por haber mas claramente conocido la mala voluntad que franceses tenian, y que procuraban de venir á rompimiento y que no se podia escusar, pareció á todos y mas á aquellos que ántes abominaban de ello, que se debia aceptar y no permitir que se fuése en ninguna manera sino con prometerle aquella suma que el rey le habia de señalar en estado, que era el color y achaque de su detenimiento, creyendo ganar la voluntad del duque. Pero era lo mas cierto que el rey su padre por ninguna manera habia de aprobar su quedada aunque quisiera su hijo, porque el rey de Francia hacia muy grande instancia por haberle, y los capitanes franceses que estaban en el reino hacian lo posible afirmando que destruirian al rey don Fadrique si el duque su hijo viniese á España, sospechando que era maña y concierto suyo. Por otra parte no llevando al duque á Francia parecia que jamás se fiarian del rey su padre, ni habria ningun partido de los que en aquella coyuntura sa trataban. Porque segun afirmaban así franceses como italianos, se procuraba que el rey de Francia, ántes que su gente saliese de Nápoles, recibiese del rey don Fadrique doscientos mil ducados; los cien mil en contado, y los otros cien mil para la paga de los soldados que tenia en el reino, y que el rey de Francia se retuviese el castillo del Ovo y la ciudad de Gaeta, y llevase cada un año del rey don Fadrique cien mil ducados, y los estados que los señores franceses pretendian quedasen con ellos, y con esto se hiciese gracia al rey don Fadrique de la parte que el rey Católico tenia ya en su poder. Favorecian este concierto é instaban en lo de la vuelta del rey don Fadrique al reino por este medio el duque de Nemurs, el señor de Aubení y el de Alegre, y el bailío de Mians, y movieron esta plática de concordia micer Miguel Ricio y otros napolitanos que trabajaban que el rey de Francia se concertase con él y los enviase al reino, porque sin él no pensaban poderse sostener, y con su ida creian que lo llevarian todo en daño y vergüenza del rey Católico. Con este recelo pareció al Gran Capitan, para lo que se podia ofrecer, que la quedada del duque don Bernardo era muy necesaria, y así le entretuvo y porfió cuanto pudo hasta ver mandamiento del rey en contrario, pero el que llegó fué mandar que la persona del duque se detuviese, y no le permitió partir. En esto el duque de Nemurs envió un canciller del rey don Fadrique llamado Gerónimo Espino que llevaba cartas para el duque su hijo, é iba con él un rey de armas suyo para que supiese del duque si estaba detenido ó de su voluntad, y llevábale ciertas cartas secretas, y llegó á la Atela adonde el Gran Capitan era ido con su gente para acercarse á lo de Capitanata, y mandóle entretener algunos dias, y buenamente le desvió é hizo volver al duque de Nemurs, y le escribió que el duque don Fernando de su voluntad se habia acordado en el servicio del rey de España, y que no convenia en aquella sazon la ida de aquel su mensajero. Desto se sintió agriamente el duque de Nemurs, y se comenzó de agraviar, y trabajaba por muy secretas vias haber á su poder la persona del duque don Fernando. En este mismo tiempo la duquesa de Milan que estaba en Ischia con la reina de Hungría su tia, á las cuales el rey Católico habia enviado á rogar que se viniesen á Sicilia, por causa de aquellas turbaciones, y les mandó señalar renta cierta para su mantenimiento y estado, arribó en Calabria porque no quiso pasar á Sicilia ántes se quiso pasar á Ischia, pero el Gran Capitan visto que era perder el rey tal prenda que para las cosas de aquel reino importaba mucho, por tener gran crédito con aquella nacion, y porque no se pensase si fuése á Sicilia que iba presa, no la apremió para que fuése adonde el rey mandaba, y por no tenerla en Calabria apartada de donde estaba la fuerza de la gente española, ni en Rosano que era lugar grande y fuerte, tuvo por mejor que fuése á Bari, que era cosa flaca y en medio de la provincia, y dióle el castillo en que estuviese que era casa llana, y satisfacia á sus servidores y á los del duque don Fernando porque perdiesen la sospecha que habian concebido que el rey los queria recoger para no tratarlos bien. Desto holgó mas la duquesa, y procuraba con el duque don Fernando su primo que se asegurase en aquel propósito, y habia acabado mas que ninguno en lo de su quedada, para lo cual principalmente el Gran Capitan recogió á la duquesa y le mandaba hacer grandes servicios. Como quiera que fuese, ó con negociacion ó artificio procurado por el Gran Capitan por salvar su fé, el duque de Calabria le escribió de su mano en que se contenia que por conocer la voluntad del rey su padre ser otra de lo que á él convenia, y la suya siempre habia sido y era inclinada al servicio de las Católicas majestades del rey y reina de España, por esta causa pedia de su parte con toda instancia al Gran Capitan que no embargante el juramento y concierto que se habia asentado con él y con el conde de Potencia, por el cual se reservaba su persona á la voluntad y disposicion del rey su padre, la cual él revocaba y no queria que hubiese efecto, salvo lo que se habia concertado con él por medio de don Juan de Guevara su mayordomo que estaba firmado del duque y del Gran Capitan y de Malferit, y de la del rey y reina Católicos, le requeria le enviase su servicio porque esta era su determinada voluntad, aunque él por respeto de su padre y de otro dijese de nó. Entretanto que el Gran Capitan entendió en asegurar la persona del duque, y cobraron los nuestros á Manfredonia y Taranto, los franceses ocuparon en Pulla á Troya y otros lugares, y aunque fueron requeridos que los restituyesen no lo quisieron hacer, y burlaban dello diciendo que Capitanata donde estaban estos lugares no era de Pulla, no habiendo en aquel reino cosa tan notoria ni mas sabida, y siendo declarado en la concordia que la doana de los ganados de Pulla, que es renta que se coge en aquella provincia, se cobrase y recibiese por los oficiales y ministros del rey Católico como cosa que se incluia en su parte. Por estas novedades que intentaban franceses dió prisa el Gran Capitan que la armada se pusiese en la mejor órden que fuese posible, y envió la que estaba en Taranto á Mesina, donde se juntasen con todos los otros navíos que allí habian mandado ir, así los de Lipari como los que estaban por otros puertos de Calabria y Pulla, porque si se rompiese la guerra toda la armada fuése sobre Nápoles, donde traia diversas pláticas con muchas personas que le habian prometido que luego que la armada allí fuése con alguna fuerza, ó su persona con ella, la ciudad se daria al rey Católico, y alzaria sus banderas. Allende desto creia que con poca fatiga podria ir con su ejército por tierra hasta Nápoles, mas porque era muy lijero acudir con la armada adonde conviniese, la mandaba poner en órden.

Cap. LIX.—*Que el príncipe archiduque y la princesa doña Juana fueron jurados por príncipes de Castilla y Leon, y de la diferencia que hubo entre españoles y franceses sobre Capitanata.*

Desde la Andalucía enviaron el rey y la reina á cumplir con el príncipe y princesa sus hijos cuando entraron en Fuenterrabía, declarando que hubieron mucho placer de su venida, que la tenian muy deseada, y que si los negocios de la conversion de los moros que estaban en el reino de Granada, y las otras cosas que allí fué necesario proveer no los detuvieran, hubieran placer de ir mas cerca de aquella comarca á los recibir, rogándoles que en esto recibiesen su voluntad que para con ellos en todo era y seria siempre muy grande y con mucho amor, como era razon. Pasaron á Toledo para recibirlos en aquella ciudad con todo el aparato y fiesta que se requeria á príncipes sucesores que de tan léjos venian á la sucesion de tan grandes reinos, y entraron el rey y la reina en aquella ciudad á veinte y dos de abril, y á siete de mayo fué la entrada de los príncipes, porque se detuvieron algunos dias en Olias por indisposicion del príncipe archiduque. A veinte y dos de aquel mes fueron jurados por príncipes de Castilla y Leon en la iglesia mayor en presencia del rey y de la reina, estando allí el cardenal don Diego Hurtado de Mendoza y don Francisco Jimenez arzobispo de Toledo, y los obispos de Palencia, Osma, Córdoba, Salamanca, Jaen, Calahorra, Ciudad Rodrigo Málaga y Mondoñedo; don Bernardino de Velasco condestable de Castilla, los duques de Alburquerque, Infantado, Alba y Bejar, y el marqués de Villena, los condes de Miranda, Oropesa, Belalcazar, Coruña, Ayamonte, Siruela, Fuensalida y Ribadeo. En aquella ciudad teniéndose consideracion á la sucesion del príncipe archiduque, que era tan estranjero de aquellos reinos, él y la princesa confirmaron una concordia que fué asentada entre el rey y la reina y el rey don Manuel, siendo jurado príncipe de Castilla como entonces lo habia de ser el archiduque, que para en caso que sucediese en aquellos reinos serian gobernados conforme á las leyes y costumbres de la patria. Antes de esto vino á Toledo el señor de Corcon, embajador del rey de Francia, por las diferencias que en el reino habia entre sus capitanes que no se podian concertar, y refirió en presencia del rey y de la reina que por cuanto la voluntad del rey de Francia y su deseo era guardar la amistad y concordia que entre ellos se hizo, se diputasen personas de ambas partes, nombrándose dos por cada uno de los reyes que determinasen aquellas diferencias, por ser tan necesario que estuviesen unidos para resistir al turco, que hacia muy grandes aparejos para ofender á la cristiandad. El rey tenia ya hecha nominacion de las personas que habian de intervenir en su nombre en declarar aquellas diferencias, y respondió diciendo que el Cristianísimo rey su hermano mandase guardar lo jurado, porque allende que seria cumplir con su fé y juramento, haciéndose así se escusaria todo inconveniente y ocasion de discordia, y aunque aquello no lo tenia él por dudoso sino por cosa muy llana y sabida, pues por la concordia era cierto que toda la Pulla era de su parte, y habia de quedar con ella por su justo valor, pero todavía seria contento se nombrasen jueces para que se determinasen cualesquiera diferencias que entre ellos hubiese, de suerte que decidiesen aquellas con las otras. Si queria mas que se concertase por via de amigable composicion le placeria, y si el rey de Francia no estaba contento de la particion que se habia hecho de aquel reino por la órden del asiento que se habia firmado y jurado, holgaria que de nuevo se partiese á su voluntad, y que él escogeria la parte que mejor le pareciese, ó que él haria el repartimiento y que el rey de Francia escogiese la parte que mas quisiese, quedándole todavía de ventaja la mitad de la renta de la doana como estaba concertado. Justificábase tanto el rey Católico en aquella diferencia, que quedecia si en caso que sin hacerse otra division le pareciese mejor la parte de Calabria y Pulla que él tenia y le quisiese dejar la suya, que holgaria dello, y que escogiese cual destos caminos y medios mas le contentase, que por cualquiera dellos ó por otro en que mejor se pudiese concertar deseaba conformarse con él. Añadió á esto que si por bien tuviese el rey de Francia de guardar lo concertado, sin nada de aquello se podian avenir, y envióle á rogar que quisiese considerar los grandes bienes que de aquella paz se esperaban seguir, y pues no tenia él codicia de su parte, no la tuviese él de la suya. Mostró muy bien el embajador en toda su negociacion que no venia á buscar concordia sino para dar algun color á lo que el rey de Francia pretendia, pues otorgando lo de los jueces que el rey de Francia primero pedia, no lo aceptó ni quiso admitir estas justificaciones que el rey hacia. Decia el rey de Francia al principio que las provincias que él tenia valian ménos que las del rey Católico, y que siendo así habia de haber recompensa, y queria que se la diese el rey en Capitanata que era lo mejor de la Pulla, á lo cual satisfacia el rey diciendo que si él tenia por mejores sus provincias que las trocase, que la recompensa, si valiese ménos Abruzo y tierra de Labor, se tomase de las provincias de Basilicata y del Principado que no etaban divididas, igualando la parte que ménos valiese de lo que estuviese mas comarcano á sus provincias; y puesto que el rey Católico era contento dejar aquella diferencia á juicio y determinacion del papa y del colegio de cardenales, el rey de Francia no queria aceptar ninguno de aquellos medios, y resolutamente decia que le diese la Capitanata aunque á ella no tuviese razon alguna, amenazando que él se la tomaria por guerra. Declarábase cada dia mas cuán dañada intencion tenia el rey de Francia, y que no habia gana de pasar por lo concertado, y estando un dia tratando desto con Mosen Gralla y con Diego Perez, que fueron enviados por el rey, en presencia del cardenal de Rohan, y del canciller de Francia, y del mariscal y del marqués de Rotolin y de otros muchos de su consejo, diciendo los embajadores que el rey habia guardado y guardaba en todo lo asentado, respondió el rey que así lo habia guardado él y lo guardaria, y que esto lo combatiria al rey de España y aun al rey de romános, y Gralla le respondió que el rey su señor era tan justo y cumplido príncipe como en el mundo pudiese haber otro, y lo que conviniese defender por su persona se lo combatiria á su majestad y á todos los príncipes que eran tan grandes como él, y replicando el rey que el rey de España no habia de ser mas que él, Gralla le respondió: ni vos mas que el rey mi señor. Entre las otras cosas que allí pasaron, fué decir el rey de Francia que el rey tenia la mayor parte y mejor, y que convenia que aquello se igualase, y respondiéronle los embajadores que si queria trocar con la del rey, que holgaria del trueque,

y él se escusó con decir que estaba en su parte el título real de Nápoles y Jerusalen, y que por esto no la queria trocar ni le estaria bien. Desde aquel dia se comenzó á tener en Francia por cierto el rompimiento entre estos príncipes, y trataban abiertamente en la guerra como si ya fuera rompida, y publicóse que el rey Luis enviaba á hacer algunas compañías de suizos para enviarlos á Nápoles con trescientas lanzas, y que el señor de Sandricurt venia con gente á la frontera de Perpiñan, y tambien se afirmaba que se acordaba de enviar al reino al rey don Fadrique.

Cap. LX.—*De las vistas que hubo entre el Gran Capitan y el duque de Nemurs, entre la Atela y Meifi, y que quedaron las cosas en rompimiento.*

Despues de haberse tomado Manfredonia, cargó toda la gente de armas francesa á los confines de Pulla, y el Gran Capitan proveyó de mas gente que se fuése á juntar con la de don Diego, y mandó que se estendiese en las tierras que se tenian por el rey Católico, y él se detuvo por dejar en órden las cosas de Taranto, y despues de haber hecho los franceses hartas sobras acordaron con el Gran Capitan, por dar color á su codicia, que se viesen. Era venido por esta causa el Gran Capitan á la Atela, y el duque de Nemurs se fué á Melfi, y concertaron de verse en una ermita de San Antonio que está en el medio camino, donde se juntaron el primer dia del mes de abril. Iban con el Gran Capitan para tratar de aquella diferencia Tomás Malferit y Juan Claver, y con el duque Rodolfo de Lannay, bailío de Myans, gran camarlengo del reino y otros de su consejo, y viéronse con la demostracion de amor y hermandad que se requeria para que se entendiese que habia buena amistad entre sus príncipes, y tratóse cerca de conservar la concordia y asiento que habia entre los reyes, y que se tomase acuerdo sobre la particion y diferencias de las cosas del reino. Quedaron conformes en que el dia siguiente fuésen algunos doctores de nuestra parte á Melfi, para que ante el visorey y los de su consejo alegasen lo que se pretendia que hacia en favor del rey, y otro dia fuésen á la Atela los de la parte de Francia. Mas pareciendo al Gran Capitan que no convenia que fuésen á esto Malferit ni Claver por la dañada y perversa intencion que se conoció de los franceses, envió al doctor de Jaen y á micer Antonio de Genaro, y á micer Troyano de Bitontis, y á micer Juan del Tufo. Estos declararon cerca desta diferencia lo que convenia, mostrando por escrituras antiguas que Capitanata se incluia en Pulla, y por consiguiente en la parte del rey, y en nombre del rey de Francia á la Atela, para tratar de su derecho micer Julio de Escoriatis y micer Camilo su hermano, y micer Miguel Ricio y un secretario francés, y por la una y por la otra parte se alegó lo que entendieron que justificaba su causa, y en defensa de su derecho, y vinieron los franceses á resolverse en que se partiese aquella provincia de Capitanata porque fuesen mas amigos. A cabo de grandes altercaciones y réplicas que sobre ello hubo, dijo el Gran Capitan á micer Julio, que para aquella contienda no queria mejor testigo que á él mismo, porque sabia que cuando el rey don Fadrique le queria dar el estado, fué muchas veces á su posada para aconsejarle que demandase á á Manfredonia juntamente con el monte de Santángel, que era cabeza de Pulla, y micer Julio se turbó y dijo que en decirlo él era así, pero que á él no se le acordaba tanto como aquello. Tratando en lo de la doana se les mostró que el que tenia cargo della por el rey habia de recibir todo el dinero, y sacados los gastos y costas se debia partir lo que quedase, y se les dijo que por acomodarles y por ser el tiempo tan breve para recoger el dinero y sacar el ganado, tenia el Gran Capitan por bien que por aquel año, sacadas las costas, se partiese el dinero en cada ocho dias, dejando la determinacion de los otros años para que ambos reyes declarasen cómo se entendia por la concordia la particion del dinero, y siendo por alguno dellos conocido por cosa honesta y que era bien se hiciese así, micer Julio, que era hombre arrogante y muy arrojado, fué de contraria opinion. Finalmente quedó concertado que referirian lo que se habia platicado al duque y responderian su voluntad, y dijo micer Julio, que si no se daba Capitanata ó parte della al rey Francia, que su consejo era que diese á Nápoles y toda su parte al rey de España, y que ganase por la mano esta honra, porque de otra manera lo habia de perder de fuerza teniendo los nuestros á Capitinata. Despues de todas estas pláticas enviaron los franceses á rogar á Malferit que saliese á la misma ermita á verse con el bailío de Myans, y trataron los dos solos de poner algun medio, y el bailío propuso allí que por dos partes se dañaba aquella negociacion, porque de la suya los italianos la embarazaban, y por la nuestra tambien Gonzalo Fernandez la impedia, por la pasion que tenia por lo del estado del monte Santángel que se incluia en Capitanata, y que él y el duque de Nemurs estaban muy libres de toda pasion, porque ni tenian estados en el reino ni deseaban tenerlos, sino que procuraban que hubiese toda paz y concordia entre ellos para que mejor sirviesen á sus príncipes. A esto respondió Malferit, que del ánimo que en esto tenian los italianos no era necesario juzgarlo por indicios, y que tanto mayor culpa tenian ellos en darles crédito en cosa tan liviana, y que de la pasion del Gran Capitan recibian grande engaño, y que por sacarlos dél haria que renunciase el estado otra vez como le habia renunciado al rey don Fadrique. En fin se resolvia el bailío, que pues la diferencia no era sino sobre Capitanata, que se entendiese en averiguar quién tenia mas renta, y que si el rey de España llevaba mas de setenta mil ducados mas que el rey de Francia, se hiciese la recompensa en Capitanata, y si ellos tuviesen mas, el Gran Capitan se recompensase en las cosas que le agradasen. Pero Malferit respondió que esto no era cosa que se podia platicar, porque primero habian de ser restituidos de la provincia de Capitanata de que estaban despojados, y de todo lo que tocaba á la parte del rey por virtud de la concordia, y que hecho esto serian contentos de cumplir con lo demás que estaba acordado, de que no se habian de apartar, y todavía persistió el bailío que nunca ellos tendrian á Capitanata ni nadie lo veria, y que la casa de Francia no habia jamás recibido vergüenza, y que ménos la recibiria ahora, y sin concluir cosa alguna se partieron. Estaban bien declarados los franceses que su intencion era hacer de Capitanata y de las otras provincias que pertenecian á la parte del rey lo que pudiesen en cualquier manera, y comenzaban de hacer gente de infantería en Abruzo, y deliberaron que la gente de armas que estaba junta se pasase á algunos lugares de Capitanata, y la que tenia en Capitanata se llevase á Basilicata por aprovechase de aquella provincia. Entonces el Gran

Capitan dejó la gente que estaba en Capitanata para que se pusiese como en frontera, y la que tenia en tierra de Otranto y tierra de Bari mandó que viniese á Basilicata, porque se hallasen primero que los franceses en aquella comarca.

Cap. LXI.—*De los apercibimientos que se hacian por el Gran Capitan y por el duque de Nemurs temiendo el rompimiento.*

Tenian los franceses en aquella provincia doscientas cincuenta lanzas, y las que tenia don Diego de Mendoza eran seiscientas, las quinientas de hombres de armas y cien ginetes, y habia con ellos dos mil infantes; y recelando don Diego el rompimiento que se publicaba por muy cierto, daba prisa á la ida del Gran Capitan, pero él la sobreseia pareciéndole que lo tenia demasiadamente bien proveido, pues para la persona del señor de Alegre tenia en opósito á don Diego y al prior de Mesina, y á Juan de Pineiro, comendador de Trebejo, á Iñigo Lopez de Ayala, Pedro de Paz y Peñasola con otros muy buenos capitanes, mayormente siendo inferiores los franceses en la gente de armas y no teniendo infantes ningunos. Con estos, habiendo partido los franceses con intencion de apoderarse de la doana y poner embarazo en la cobranza de las rentas della se detuvieron, y se pagó por la órden que solia, y de la provincia de Pulla siempre iban ganando los españoles sin que nada dello se perdiese, y de lo que se cobraba de la doana se iba pagando la gente, y porque estaba mal contenta por falta de las pagas, se proveyeron de doscientos mil ducados, la mitad de Sicilia y la otra por la via de Roma, porque cerrándose los caminos hubiera dificultad en proveer del dinero. El mayor daño y flaqueza que la gente española tenia era la falta del dinero, y estar los franceses mejor pagados, porque con la necesidad los soldados estaban muy descontentos, y se atrevian á los pueblos que estaban en guarniciones, por donde los otros cobraron grande recelo de su conversacion, y despues siendo pagados estaban con grande contentamiento de nuestra gente. Hizo el Gran Capitan gente de armas y caballos lijeros de los del reino de la mejor gente que pudo recoger, pero para mayor confianza pidió que le mandase el rey enviar de España mas gente para rehacer y fornecer su ejército por el rompimiento como se temia fuése adelante, porque de cada dia continuaba la gente de Francia á desmandarse muy rotamente, y entraban á robar y matar los españoles que podian haber, y por el sufrimiento y tolerancia del Gran Capitan parecia que habia de llegar el negocio á perder su reputacion si se hubiese mas de sufrir. Conocíase manifiestamente que si los contrarios fueran superiores en todo hubieran rompido, y que lo que se dejaba de ejecutar era por lo que no se atrevian, porque en lo que intentaron hallaron el minero mas duro de como lo pensaban, y por esta causa proveyeron en haber infantería de suizos por toda Italia, y ya se iba mas declarando el rompimiento, porque se entendia que el rey de Francia era de acuerdo con el rey don Fadrique, y se hubiera ya declarado con él si en Francia no se supiera el segundo concierto que el Gran Capitan tomó en Taranto con el duque su hijo, porque el trato era que mostrando irse desavenido de Francia se fuése á poner en Taranto, y para esto, y para sostener la guerra contra el rey Católico, le ofrecia el rey Luis todo lo que convenia. Viendo el Gran Capitan que aquella gente francesa que estaba en el reino habia rompido, procediendo á ocupar lo que era de la parte del rey contra lo que eran obligados, deliberando ántes que mas se rehiciesen ni cobrasen reputacion con los del reino, romper con ellos con la primera ocasion, lo cual hasta entonces no se habia hecho por determinacion del rey, que queria que se sostuviese así y que no se rompiese la guerra, y púdose entretener con harta fatiga. En este medio fuéron del Abruzo al Gran Capitan, síndicos de cinco ciudades las mas principales, con oferta de rendirse siempre que las quisiese recibir, y de la parte de la ciudad del Águila los condes de Pópulo y Montorio y el abad de Sangro, que eran los que la llevaban, no la querian tirar, fuéron á él, y se le ofrecieron de estar á la ley que les quisiesen poner, y estaba en plática con muchos lugares de Capitanata que prendiesen y robasen á todos los franceses que estaban aposentados con ellos, siempre que él lo mandase. Pero los príncipes de Salerno, Bisiñano y Melfi, y el marqués de Bitonto se mostraban mas aficionados á Francia que al servicio del rey, en cuya parte tenian sus estados, y en caso de rompimiento no se tenia seguridad dellos siendo feudatarios del rey Católico, especialmente del príncipe de Bisiñano. Tentaba tambien por su parte el duque de Nemurs nuevas cosas en Calabria por medio del príncipe de Rosano, y por otras partes en todo lo que podia, y en las otras provincias por atraerlos al servicio del rey de Francia, y habian juntado sus capitanes en principio del mes de mayo hasta seiscientas lanzas y mil quinientos infantes, y el visorey que tenian en el Abruzo era partido en el fin del mes de abril de Melfi para hacer gente de pié en aquella provincia, y sacó hasta en número de dos mil infantes para que estuviesen en órden para el segundo mandamiento, y la gente de armas que allí quedaba bajabá á los lugares que tenian en Capitanata, y la que ellos tenian se pasaba á Basilicata. De la misma suerte el Gran Capitan iba acercando su infantería á la misma provincia de Basilicata, y segun él solia decir, entablaba el juego como mas convenia, y tenia muy conformes en el servicio del rey á los Coloneses, no embargante que el cardenal Ascanio trabajaba de reducirlos al rey de Francia con grandes esperanzas y ofrecimientos para que le sirviesen, que era muy á propósito de la mudanza y revolucion que se esperaba, pero á estos y á los condes de Montorio y Pópulo hizo el Gran Capitan acrecentar y doblar las mercedes y rentas que del rey hasta entonces habian recibido, y tenia en concierto que la isla de Lípari se le entregaria, que era muy importante para las cosas de la mar y de la isla de Sicilia. Visto que en el ayuntamiento que tuvieron en la Atela se habian hecho de parte del rey Católico todas las justificaciones necesarias para mayor satisfaccion, que queria que se declarase su razon y justicia, la cual los franceses tenian muy bien entendida, y que no bastó ninguna cosa para hacerlos llegar á ningun medio de paz, ántes se conocia en ellos peor ánimo é intencion, acordó el Gran Capitan de buscar el remedio para seguridad de aquellos estados y llegar á rompimiento con ellos, porque tuvo aviso de Francia que el rey Luis estaba mal inclinado á quererle, y de peor ánimo en las cosas del rey Católico, y trataba de enviar á Nápoles al rey don Fadrique, y se iba ya publicando, de donde llegó á entender el Gran Capitan que las obras y pertinacia y tanta dureza de los capitanes franceses procedia de la voluntad del mismo rey. Juntamente con esto supo que el rey de romanos estaba deseoso de hacer lo que pudiese contra Francia, y que no habia querido conceder la investidura del ducado de Milan al rey, así por la

poca fé que se tuvo con el rey Católico en la ocupacion de Capitanata, como por sus mismas diferencias, y con la buena disposicion en que pareció que tenia las cosas, determinaba romper y cobrar lo que pudiese, pues era tan justa la querella. Pero retrajo al Gran Capitan deste pensamiento el mandamiento y órden del rey, que queria que con blandura y dulcemente se entretuviesen las cosas sin llegar á rompimiento, remitiendo las diferencias para que él y el rey de Francia las determinasen, y con esto solo se dió tiempo á los franceses que se proveyesen para que despues lo pudiesen ocupar todo, y pusiesen en peligro de echar los suyos del reino con vergüenza suya, y si á ello se diera lugar se perdia mucha reputacion y crédito, no solo con la gente del reino, con quien el Gran Capitan traia sus inteligencias, pero con la misma gente de guerra. Con todo esto, puesto que conocia que segun el estado en que tenia sus cosas, no habia mejor remedio que romper para cobrar lo que era de la parte del rey y tomar lo de sus contrarios, y que en no hacerlo se ponia en manifiesto peligro de perderlo todo, acordó de no esceder del mandamiento del rey, porque si hubiese victoria, como la tuvo por cierta, creia que tendria por desacato haber traspasado su mandamiento, y si la suerte dispusiese lo contrario, habria causa para ser reprendido con razon.

Cap. LXII.—*Que el rey don Fadrique envió al Gran Capitan, para que pusiese en libertad al duque su hijo, y la gente española tomó á Viseli, y entraron por combate al castillo de Monorbino.*

Estando las cosas tan dudosas, y en este contrapeso, envió el duque de Nemurs al Gran Capitan cartas del rey de Francia y del rey don Fadrique, y con ellos un gentil hombre francés llamado Francisco de Breul, maestro de la casa del rey de Francia, sobre el detenimiento del duque don Fernando, y no quiso permitir que le viese, y respondióle que enviaria un caballero de su casa á satisfacer á lo que en las cartas se le escribia. Eran palabras de gran sentimiento del rey don Fadrique, querellándose del Gran Capitan porque despues de haber el duque su hijo tomado asiento con él, y entre otras cosas, habiéndose acordado entre ellos que su persona fuese libre, y se le permitiese ir donde mejor le estuviese, segun el mandamiento y órden que él le habia dejado, de suerte que pudiese libremente disponer de sí, segun su intencion, habiéndole avisado que se viniese para él donde quiera que estuviese, y siendo ya partido para cumplir su mandamiento, le hizo sobreseer en su partida. Decia que siendo él tan honrado y buen caballero no podia creer que hubiese de contravenir á una concordia concluida, firmada y jurada por él, así por tener respeto á sí mismo, y á su fé y autoridad, como al honor del rey y reina sus señores, cuyo capitan y lugarteniente general él era, y que allende desto, habiendo en lo pasado sido tan buen amigo suyo, le debia guardar y mantener la fé. Por esto le rogaba y requeria que quisiese poner en su libertad al duque su hijo, y proveyese que en cumplimiento de lo que le dejaba encargado viniese en busca suya donde quiera que se hallase, porque ya que habia perdido el reino no perdiese la carne y propia sangre. Si por ventura el duque dijese que se queria quedar y no venirse no debia con este color ni achaque ni podia buenamente detenerle, porque segun lo acordado de la persona del duque, se habia de disponer á voluntad suya que era su padre, pues considerando la edad de que él era, y nó del todo en su libre poder, no podia disponer de su condicion y estado contra sú voluntad. Que como quiera que tenia entendido que el rey le hacia ciertas ofertas, no convenia que se hubiesen de tratar por solo su consejo y voluntad del duque, sin que primero viniese á su mano y estuviese debajo de su amparo y gobierno, y si entonces le quisiese el rey hacer algun beneficio y merced se habia de tratar por medio suyo, y por cualquier via que hubiese de ser, convenia que fuese con sabiduría y consentimiento del Cristianísimo rey, por cuya disposicion y medio decia que era mas conveniente que se tratasen sus cosas del duque, despues que fuese venido para él, que nó por el suyo propio. Pero por tener el mandamiento del rey en contrario, se dió en esta demanda el callar por respuesta, y sucediendo el rompimiento proveyóse que se tuviese mas guarda en su persona, de manera que no pareciese que estaba sin libertad. En este medio los príncipes de Salerno, Bisiñano y Melfi, y el marqués de Bitonto que anduvieron desde Melfi donde el duque de Nemurs estaba á la Atela, al Gran Capitan para entender en lo de la concordia, con demostracion que les pesaba que no viniese á efecto, se despidieron de ambos para irse á sus casas, y pidieron al Gran Capitan que atendido que el duque de Nemurs tenia ocupado al príncipe de Melfi el castillo donde entonces estaba, y el de la Atela le hubiese por encomendado, porque como se tenia entendido que el duque no viniendo en concierto estaba determinado de quedarse en el castillo de Melfi, y aun con concierto, temiendo que el Gran Capitan, que estaba en el de la Atela con micer Malferit y Juan Claver, no hiciese lo mismo, querian que encaminase las cosas dando algun principio de partirse de allí y dejarles el castillo, porque el duque con este ejemplo tuviese algun empacho de tenerse el de Melfi y lo entregase al príncipe, el Gran Capitan le respondió blandamente que ellos sabian por cuán encomendadas tenian sus cosas, y que cuando por retener aquel castillo en que estaba pensase ganar á toda Francia, y aquel reino no le pasaria por el pensamiento de tomar una almena de él, habiendo sido acogido en aquella casa con tanta voluntad, y que así reconocia que aquel castillo estaba por el príncipe, y se lo entregaria, y si menester fuese partirse otro dia, lo haria por dejárselo libre, y que no creia que el duque de Nemurs usase de tanta descortesía en quitarle su casa, habiéndole ellos acogido con tanto amor en ella. Eran aquellos príncipes en la aficion de la parte del rey de Francia, y tentaron con voluntad del duque de Nemurs, aunque ellos mostraban procurarlo de suyo por medio del conde de San Severino y de un Trajano de Bitonto, de entender en algunas pláticas de sobreseimiento, por escusar el rompimiento y remediar el miedo en que estaban, que no los rompiesen, y llegaron á tratar con Malferit de algunos medios, principalmente que los unos y los otros sacasen la gente de Capitanata, y que si algunas fortalezas de barones de aquella provincia se habian ocupado por alguna de las partes se restituyesen á sus señores, y que la gente del ejército del rey Católico se fuése á aposentar en Basilicata y en parte del Principado, y que el duque de Nemurs y el Gran Capitan se partiesen un dia de la Atela y Melfi y dejasen la tierra y castillos al príncipe libremente, y quedase en aquella comarca gente española y francesa, y que ambos generales estuviesen apartados de Capitanata veinte millas, y que durando cierto tiempo no se pudiese innovar por la gente del rey Católico cosa alguna en la parte noto-

ria de Francia, ni por los franceses en la otra. Vino esta plática á rompimiento por haberla mudado franceses y quererla con muchas ventajas y demandas muy deshonestas, y despues Miguel Ricio fué enviado al Gran Capitan con color de hablar en otros negocios, proponiendo de entrar en la administracion y jurisdiccion de la doana con los oficiales del rey Católico. Decia este que no era razon que sus jueces en las cosas de la doana lo fuesen en lo que tocaba al interés del rey de Francia, y que fué respondido que la jurisdiccion era del rey Católico, y cuanto á tener noticia de lo que se gastaba, se habia dado toda la que convenia al comisario francés, dándole parte de los negocios y arrendamientos de la doana, para que tuviese la misma cuenta y razon que los oficiales y ministros del rey de España por su interés. Pero como no se les daba lugar en la jurisdiccion ninguna cosa les satisfacia, y teniendo como tenian ocupadas las dos partes de Capitanata, que notoriamente eran del rey Católico, y buena parte de Basilicata y las provincias del Principado, atendian á coger lo que restaba, procurando con palabras entretener al Gran Capitan que no rompiese con ellos, y que se partiesen los contrarios de Melfi y los nuestros de la Atela; mas como Ricio no pudiese sacar determinacion cierta de sobreseimiento del Gran Capitan, llegó á decir con mucha soberbia por dos ó tres veces que desto no habia de ser el Gran Capitan juez, señalando que el rey de España queria paz y nó guerra, y que se remitiria al papa que lo juzgase. Temiendo el duque de Nemurs que el Gran Capitan tenia diversas pláticas y conciertos en Ischia y Nápoles, y en tierra de Labor y Abruzo, deseaba salir de Melfi con alguna seguridad de no llegar á rompimiento con fin que durando el término del sobreseimiento, pudiese venir al Abruzo; y pensaba con consejo del marqués de Bitonto que era todo de la parcialidad Anjoina, quitar de los lugares mas principales de aquellas provincias las personas que tenian el gobierno, que eran aficionados á la casa de Aragon, porque quedasen en poder y regimiento de personas de su voluntad, deteniendo y poniendo en prision á todos los que pareciesen tenian alguna aficion á la parte del rey Católico. Mas como aquella inteligencia que el Gran Capitan tenia secretamente en los lugares de le parte de Francia, fuese el principal fundamento de su fuerza y esperanza para alcanzar la victoria, atendia con gran diligencia á conservar las personas de su voluntad, y no dar lugar al remedio de los franceses con daño suyo y de los que eran servidores del rey; y por esta causa no viniendo el duque de Nemurs en medio honesto, deliberaba entretenerse lo mejor que podia sin dar tal esperanza de paz á los franceses que tuviesen tiempo de poner en ejecucion su pensamiento en daño de sus parciales, ni tal señal y demostracion de guerra que tuviesen por cierto que la habia de romper; y con esto se detenia esperando que moviesen tal partido que conviniese tomarlo ó que llegase órden del rey, en la cual resolutamente mandase lo que en aquel hecho por bien tuviese. Sucedió en este medio que la gente del Gran Capitan tomó á Viseli; y en el mismo tiempo se alzó por el rey Monorbino adonde acudieron luego españoles que pusieron cerco al castillo, y encerraron en una torre la gente que Luis de Arfi habia enviado, de donde se siguió que teniendo los nuestros aplazado el castillo para dárseles á cierto dia á la una hora de la noche, si no les fuése socorro, teniendo respeto á que por ser de noche no se siguiese algun inconveniente en el sacar la gente del castillo, los nuestros alargaron el tiempo hasta el dia siguiente en amaneciendo; y en aquella misma hora sobrevino Arsi á socorrerlos con trescientos de caballo y cuatrocientos infantes. Los del castillo viendo que les llegaba el socorro, no curaron de atender á lo asentado, y comenzaron de tirar piedras contra los nuestros, y apellidar el nombre de Francia; pero viendo los españoles aquello, arremetieron con gran furia para el castillo; y entráronle por fuerza, é hirieron y mataron algunos de los de dentro, y luego volvieron á salir al campo á escaramuzar con la gente de Arsi, y fueron algunos heridos y muertos de ambas partes; y Arsi se hubo de retraer con su gente á Venosa que es de Basilicata, y luego se ganó la otra torre y quedó aquel lugar con el castillo y fuerzas que en él habia en la obediencia del rey. En el mismo tiempo don Iñigo de Avalos y de Aquino marqués del Vasto Aimon, que fué hijo de don Iñigo de Avalos conde de Montedorisi, y nieto del condestable don Ruy Lopez de Avalos, hermano de don Alonso de Avalos y de Aquino, marqués de Pescara, que estaba en Ischia, y tenia acordado con el Gran Capitan en caso de rompimiento de entregar la isla, le dió aviso que le habian enviado el contraseño verdadero del rey don Fadrique, para que él diese el castillo á los franceses; y le rogaba le declarase si habia de romper, porque en tal caso la promesa era cierta, ofreciendo que lo entretendria por todo el mes de junio, y si no habia de romper le pedia que como caballero le avisase dello claramente, porque no se perdiese y asentase sus cosas con Francia, y como el Gran Capitan entendia que el rey no habia gana del rompimiento, y que ser causa que recibiese el marqués tanto daño con seguridad de la promesa y fé del rey Católico era gran cargo suyo, por cumplir con todo como mejor se pudo, le respondió que no podria decir de cierto si habia de romper; pero que segun las cosas estaban y la insolencia y soberbia francesa se iba descubriendo y empinando, entendia que estaba mas cerca del romper que otra cosa, y que esperaba respuesta de España, y le rogaba que procurase detenerse por todo el mes de junio. Tambien el duque de Nemurs por su parte procuraba que el duque de Valentinois con su gente se acercase, y él se escusó dello, aunque muchas veces fué requerido con color que iba sobre Camarino.

Cap. LXIII.—*Del fallecimiento del príncipe de Gales.*

Entendiendo el rey y la reina en hacer toda fiesta al príncipe archiduque en la ciudad de Toledo, despues de haberse jurado por príncipe de Castilla y Leon, con la princesa su mujer, les llegó nueva del fallecimiento de otro yerno que fué Artus príncipe de Gales, con quien pocos meses habia que fué casada la infanta doña Catalina su hija, y se habian ido de Lóndres á Gales, donde estuvieron desde el principio deste año, viviendo como marido y mujer, despues que se consumó el matrimonio; puesto que se tuvo por muy averiguado que la princesa quedó doncella; y esto pareció despues ser tan notoria verdad que no lo pudo negar ninguno de los mas familiares del príncipe, considerando su edad que era de catorce años, y ser de sugeto muy delicado y débil. Por esta causa enviaron el rey y la reina á Inglaterra á Hernan duque de Estrada, para visitar al rey Enrique por la muerte de su hijo; y para que se tratase matrimonio de la princesa con el hermano del príncipe muerto que se llamaba Enrico como su padre, y era sucesor en el reino. Pre-

tendia el rey de Inglaterra que no era obligado á restituir la dote que habia llevado la princesa, y por otra parte difirió de concluir el matrimonio, y no daba lugar que la princesa se trujese á España en la flota que era ida á Flandes, y desta manera la entretuvo todo el tiempo que vivió, que fueron hartos años, sin dar lugar que lo del matrimonio se concertase ni se deshiciese, porque el rey siempre estuvo muy constante en conservar la amistad y deudo que con Inglaterra se habia confirmado con harta dificultad, entendiendo que para la contrariedad de Francia convenia que estuviesen sus reinos muy unidos, y ellos en verdadera concordia. Mayormente que ya se tenia por rota la guerra con franceses, segun ellos llevaban las cosas absolutamente sin medio ni concierto alguno; no pudiendo sufrir que se les fuése á la mano ni que hubiese repugnancia ni contradiccion en cosa que ellos pretendiesen ó codiciasen, y así se acabó de declarar el rompimiento pocos dias despues.

Cap. LXIV.—*De la guerra que se rompió entre franceses y españoles en el reino en el lugar de la Atripalda.*

Habia dado órden el Gran Capitan en repartir parte de su ejército por algunos lugares del Principado, así por la falta de vituallas que habia en las provincias de Calabria y Pullà, como por tener gente en las tierras que tenian por suyas los franceses, segun ellos la tenian en Capitanata y Basilicata; como quiera que aquelo era fuera de toda razon, y esto muy justificado por ser en las provincias del Principado que se pretendia haberse de dividir. Entre los otros capitanes que fuéron hácia aquella parte, uno llamado Escalada con su compañía fué á la Atripalda, que era lugar de la reina hermana del rey, y dista de Nápoles á treinta millas y no residia en él gente ninguna de guerra. Este capitan como todos los otros, llevaba órden y mandamiento que hiciese buen tratamiento y demostracion de amistad á los franceses, y que no se aposentasen en lugar donde ellos ya se hubiesen alojado; pero ellos tenian tales formas, que sabiendo que iban los nuestros á algun lugar para aposentarse en él, enviaban allá algunos hombres de armas con fin que no hallasen aposento ni pasasen adelante. De la misma suerte lo hicieron en la Atripalda, adonde enviaron algunos hombres de caballo y cuarenta archeros de la compañía de Juan Jordan Ursino, y cuando Escalada llegó halló que estaban en ella, y pusiéronse en querer defender la entrada á los nuestros, puesto que Escalada decia que no habia de que temer, y que todos estuviesen dentro, tomando cada uno su parte del lugar; y no queriendo consentir en esto, se pusieron en armas para defender la entrada, y que no se aposentase aquella compañía dentro. Viendo Escalada con cuánta sobra se querian alzar con el lugar y su gran sinrazon, mandó á su gente hacer rama para pegar fuego á las puertas con ánimo de combatir el lugar; y los franceses entendiendo su determinacion le enviaron á decir que se les diese salvoconducto, y les dejarian el lugar, y él entró solo por persuadirlos que se quedasen, pues lo podian hacer con toda seguridad, ofreciendo que él no ponia mas número de soldados del que ellos eran, y la otra gente la enviaria á aposentar fuera, y no quisieron quedarse, y él entró con aquella compañía. Cuando entendió el Gran Capitan aquello y la importancia del lugar, y que dejarle seria grande mengua de su reputacion, porque presumió que los franceses se habian de agraviar de aquella entrada, y por estar á una jornada de Nápoles, determinó de enviar allá otras compañías de infantería, para que se aposentasen en él y en los otros pueblos de aquella comarca, con fin de hacer espaldas á la Atripalda y reforzarla, porque emprendiendo franceses de ir sobre ella, no recibiese la gente daño ni él vergüenza. Por esta causa fuéron ochocientos soldados; y segun la disposicion de la tierra valian mas allí que otra tanta gente de armas, y de Capua fuéron cien peones, y enviaron á decir á Escalada que le enviarian los que mas quisiese. Esta novedad y entrada de nuestra gente en la Atripalda causó grande ira y enojo al duque de Nemurs, y procuró luego de juntar su gente para ir á cobrarla; y el señor de Aubení que estaba en Soma, mandó ir alguna gente de armas al condado de Avellino, que está á tres millas de la Atripalda; y con esto se pusieron las cosas mas en términos de guerra abierta que de rompimiento, no embargante que se hizo de parte del Gran Capitan toda justificacion por conservar la paz, pero sucedió así por la condicion y naturaleza de los franceses, queriéndose apropiar de todo lo bueno del reino en daño de la gente del rey, y con mal tratamiento suyo. Tras esto se comenzó luego á poner mas guarda en la ciudad de Nápoles, y fué propuesto en el consejo del duque de Nemurs, que se partiese de Melfi á tierra de Labor, y el señor de Aubení se pasase allá, y él lo dejó de hacer porque le pareció que no convenia, y quiso estar esperando en aquel lugar lo que sucediese; y dióse luego órden en fortificar el castillo de Melfi, y envió á hacer cuatro mil infantes á tierra de Labor. Con estas novedades el rey de Francia comenzó á dar grandes quejas al rey del Gran Capitan de todo lo que habia sucedido, imputando á culpa suya que los españoles hubiesen ocupado algunos lugares, siendo muy cierto que Luis de Arsi habia primero tomado ciertas fuerzas de las que estaban en Pulla, como dicho es, por combate con gente que fué en compañía de la del rey de Francia; y haciéndolo saber al rey, respondió que aquel no estaba en su obediencia, y que Gonzalo Fernandez le podria castigar, y el duque de Nemurs despues le dió favor para sostener aquellos lugares, que fué derechamente romper la concordia. Allende de lo que sucedió en la Atripalda, se querellaban franceses que la gente de don Diego de Mendoza que estaba repartida en sus guarniciones por Capitanata, hacia muchos insultos por aquella comarca, en lo del rey de Francia; siendo en gran demasía mayores las ofensas y ultrajes y los daños que los franceses hicieron desde que entraron en el reino, y tambien en hacer asiento y concordia con él don Fadrique sin sabiduría ni consentimiento del rey ni de su capitan general que estaba expresamente prohibido por la concordia; siendo cierto que habia requerido el rey don Fadrique mucho ántes que la gente del rey de Francia entrase, al embajador del rey Católico que con él estaba en Nápoles, y al capitan general de su armada, cuando estaba en Mesina, que recibiesen gran parte de aquel reino en nombre suyo, para que le dejasen la que quisiese confiar dél, y por guardar la concordia nunca se quiso dar lugar á aquella promesa. Allende desto era notorio haber los capitanes franceses excedido en dar lugar á la gente del rey don Fadrique, para que pasase á Pulla á hacer guerra á la gente del rey y á ponerse en Taranto, y en aquellas fortalezas de aquella provincia, dando gran favor y socorro para que se alzasen y defendiesen. No solamente se hizo esta demostracion de

rompimiento en el reino por la gente francesa; pero el rey Luis mandó hacer otra mayor, que estando los súbditos y naturales del rey Católico seguros en Francia por la paz que entre sus reinos habia, embargó generalmente todas las mercaderías que tenian en ella, guardándose en España muy enteramente la paz, y no se habiendo hecho semejante cosa en ella á ningun francés. Esto pareció cosa muy nueva y extraña y no usada entre príncipes, porque cuando semejante rompimiento quieren hacer, suelen dar tiempo para que salgan de sus reinos con sus bienes los que están debajo de la fé y seguridad de la paz y amistad firmada y jurada, mayormente que aun entre el duque de Nemurs y el Gran Capitan se trataba de medios de concordia sin llegar á tanta rotura y quiebra de paz, y se buscaban formas para que se nombrasen personas de cada parte que proveyesen en que los culpados fuesen punidos y se reparasen los daños.

Cap. LXV.—*Que don Diego de Mendoza fué á combatir á Troya, y el Gran Capitan se fortifica en la Atela.*

Cuando el Gran Capitan, que estaba en Atela, fué avisado de lo que pasó en la Atripalda, y supo que en Fundi habian tomado ciertas letras á sus mensajeros, y que las habian llevado al duque de Nemurs á Melfi, envió allá á Gonzalo de Aponte para hacerle entender aquello, y que le rogase de su parte que las mandase volver. Respondió el duque que no habia visto tales letras, y con grande enojo dijo á Gonzalo de Aponte, que don Diego de Mendoza con su gente habia tentado de Tomar á Troya, y aquello no era buena amistad, y pues les habian rompido la guerra los españoles, que ellos se vengarian é irian á buscar á los nuestros, pues era cierto que don Diego no lo hubiera emprendido sin sabiduría del duque de Terranova, diciéndolo por el Gran Capitan, á quien se habia dado aquel estado en la baja Calabria. Era así, que entonces no sabia él cosa desto, y fué muy gravemente sentido, que por su parte se hubiese dado ocasion que los franceses se quejasen que les era rompida la guerra, pero aquello sucedió desta manera. Como los franceses muchas veces hubiesen salido de Troya por hacer algunos robos cabo Nocera, enviaron los nuestros ciertos hombres de armas con algunos peones, que se pusiesen en algunos pasos para aguardar los franceses que salian á robar, y juntáronse hasta ochenta hombres de armas y doscientos peones, y cuando estuvieron en el campo, acordaron de irse á poner en salto, cabe un abrevador de Troya. Cuando allí llegaron comenzaron á desmandarse, y dieron en una puerta de la barrera y derribáronla y entráronla, y dieron en la otra del lugar, y siendo mas fuerte no se pudo romper, y en aquel instante el señor de Alegre y Fronantes, y otros capitanes que estaban dentro en su guarnicion, con buen número de gente, defendieron tambien el lugar, tentando los peones de entrar á escala vista, que fueron lanzados los nuestros con algun daño, y retrayéndose encontraron con treinta archeros, y dellos mataron los dos y apearon cinco, y llevaron algun ganado que hallaron en el campo. Deste caso fué el Gran Capitan muy mal contento, y que en cosa de tanta importancia la gente se atreviese á emprender un hecho de tal calidad, sin voluntad y órden suya, y envióse á escusar con el general francés, ofreciendo que mandaria recibir informacion de lo cierto, y serian castigados los delincuentes. Mas respondió que no podia persuadirse que aquello hubiese hecho don Diego sin su voluntad, porque él sabia que habia ido con trescientos hombres de armas y mil infantes á lo de Troya, y que si él le castigase, seria porque no lo supo ejecutar y haber errado aquel tiro, y tornó á decir palabras de amenazas. A vueltas dellos, dijo á Gonzalo de Aponte, que él habia placer de hacerle honra, pero que de allí adelante no fuése de la manera que iba, llevando en su compañía el escalador para reconocer cómo se podria escalar el castillo de Melfi, lo que fué ó sospecha que tuvo de ser así, porque franceses creen bien lijeramente y son muy sospechosos, ó por dar á entender que no era tiempo de aquellos mensajes, pues le habian rompido la guerra. Estaban por todas partes las cosas mas dispuestas al rompimiento, que para tratar del remedio, y luego que el señor de Aubení supo que nuestra gente se apoderó de la Atripalda, él se partió á Nola, donde hizo juntar alguna gente con ciertas piezas de artillería, y franceses cargaron en Avellino, y el duque de Nemurs desde Melfi hacia toda la provision que podia para juntar su gente, y desaposentar á los nuestros de la Atripalda, y tenia secreta inteligencia con el príncipe de Salerno y con otros barones del reino, y dió cargo de visorey al príncipe en la provincia del Principado, por la parte que tocaba á la jurisdiccion del rey de Francia, y procuraron que echase de su casa los aragoneses que tenia en su servicio, y se sirviese de gente aficionada al rey de Francia, con quien pudiese resistir que los españoles no pasasen adelante, exhortándole que olvidase sus pasatiempos y regalos, y atendiese á las cosas de la guerra, y enviase á Butrino y Altavila alguna gente de ordenanza, y si el príncipe de Rosano, que era ido á Policastro, le requiriese por algunos soldados y gente para el servicio del rey de Francia, se la diese. Desto tuvo el Gran Capitan aviso por letras que se tomaron, y que por via del conde de Capacho, advertian al príncipe de Bisiñano que estuviese en órden, porque se ponia la gente en campo. Como supo Escalada que el señor de Aubení y otros capitanes franceses querian ir á cercarle á la Atripalda, dió dello aviso al Gran Capitan, y él envió luego al comendador Solís, para que estuviese en el gobierno de aquella gente, y si franceses quisiesen romper, defendiesen aquel lugar é hiciese el daño que pudiese á los enemigos, y proveyó de mil y quinientos peones, y de alguna mas gente de caballo. En aquel mismo tiempo Villalva, que era capitan de infantería, con su compañía se fué á poner en Montefredo, donde no estaba aposentada ninguna gente, y sabiéndolo los franceses, llegaron con ánimo de ponerse y aposentarse en aquel lugar; pero llegó Villalva ántes que ellos, y apenas se habia aposentado dentro y dejado las armas, cuando los franceses llegaron en número de ochenta hombres de armas y cien caballos lijeros, y trescientos peones encomendados para tomar el lugar. Villalva se armó con su gente y salió fuera, adonde los franceses tentaron de acometerlos por tres partes, y en la primera vez que arremetieron, derribaron nuestros peones diez hombres de armas franceses, y en la segunda les mataron quince, y ellos se retrajeron, y quedó Villalva pacífico en aquel lugar. Por otra parte la gente francesa que estaba en Venosa, Melfi y Labelo, y habian corrido tierra de Monorbino, que poco ántes se habia ganado por los nuestros á Luis de Arsi, y tomaron mucho número de ganado, y hacian todo el daño que podian en aquella comarca, que era de la parte del rey Católico, y en la gente que iba á la Atela donde estaba el Gran Capitan. Entonces viendo en cuánto rompimiento es-

taban las cosas, acordó de enviar á Juan Pineiro con alguna gente de caballo y de pié para la defensa de aquellas provincias, y juntamente con él envió persona para visitar y proveer los castillos, y para pagar la gente que allí residia, y con estas provisiones se detenian esperando nuevo mandato del rey, ó alguna plática de concierto, por la demasía y soltura con que los franceses habian llevado y encaminaban aquel negocio, pero de tal manera, que tenia creido que la cosa pasaria al rompimiento, porque queriendo pasar á desalojar nuestra gente que estaba en la Atripalda, y haciendo aquellas asonadas y presas en su perjuicio y vituperio, no podia sino hacer la misma demostracion y obra, pero esperaba que hiciesen ellos alguna novedad, para ver si por ella se podia tomar algun buen medio de concordia con su honor, lo que él tenia por muy dificultoso, y por casi imposible. Estando las cosas en este estado, advirtió el Gran Capitan al rey, que pues se entendia con el rey de Francia de mas cerca, proveyese en el remedio de sus cosas, pues en aquello le iba la honra y la hacienda, y con esto daba órden como fuese pagada su gente, porque sirviesen de buena gana, y no se hiciesen tales desórdenes, por donde viniesen en aborrecimiento de los pueblos, que era lo que entonces les ayudaba mucho, lo que mas los sostenia, por la premia que las otras provincias recibian de la gente francesa. Cuando vino el Gran Capitan á la Atela, que era lugar muy flaco, fué con pensamiento que las cosas se encaminarian á la concordia, y como el duque de Nemurs estuvo tan léjos de quererla, y hacia grandes guardas de noche y de dia, y con gran dificultad dejaban entrar en Melfi á ninguno de los nuestros, y se juntaba toda su gente, sospechábase que no quisiese dar sobre la Atela, y por este recelo mandó el Gran Capitan que luego viniese buen golpe de gente para él, por si tentasen de pasar ó hacerle algun daño ó vergüenza, pudiese salir á ellos, y porque no tenia forma de estar mas en la Atela, por la falta que tenian de bastimentos, fuéle forzado de pensar en salirse luego de allí para otro lugar. Despues como sucedió el caso de Troya, el señor de Alegre envió con una trompeta á decir á don Diego de Mendoza, que habia holgado que estando él descuidado y en ocio le quisiese desvelar, puesto que estimara mucho ser ántes advertido, pero pues le habia rompido la guerra, con el tiempo pensaba desquitarse y satisfacerse, y aun fenecerla bien presto, aunque deseaba saber de cierto si era rompida. A esto respondió don Diego, que jamás se hallaria que por órden suya, ni de los capitanes que estaban con él en Nocera, se hubiese tentado aquello, pero cuando él tuviese órden de rompimiento haria su oficio, y entretanto si la gente del señor Alegre, ó de otra compañía francesa se desmandase y tomase alguna cosa como lo habian comenzado, no se les permitiria tan fácilmente, y proveeria de manera que los pueblos que recibiesen daño, hubiesen la satisfaccion. Al buen deseo que mostraba tener para el rompimiento, dijo don Diego que no podia responder con otro, sino con advertirle que él no era ido á Italia, sino para hacer guerra, y que tenia modo para hacerla, y gente que era de aquel mismo deseo, y voluntariamente era ido á buscarla sin órden de los príncipes, cuyo vasallo era. Andando en estas pláticas, el señor Alegre llevó de los vecinos de Nocera nueve mil cabezas de ganado que tenia en la comarca de los lugares que estaban por los franceses, y sucedió tambien que el capitan Muñoz, con una compañía de soldados se aposentó en Altavila, que es en el Principado, adonde fué un capitan francés por desalojarlos y tomar el lugar con la compañía del señor de Olanda, que eran hasta cien lanzas y seiscientos infantes, y luego que los españoles sintieron el rebato, pusieron en defensa el lugar por tener las espaldas seguras, y salieron doscientos peones fuera. Los hombres de armas franceses arremetieron contra ellos con harta furia, y rompieron algunas lanzas y recogieron á sus peones, y despues revolvieron contra los nuestros que les iban haciendo rostro, y pelearon con ellos hasta que los hicieron volver al burgo, donde murieron algunos hombres de armas franceses. En este medio, aunque entendió el rey que las cosas entre los suyos y los del rey de Francia estaban en tanta quiebra, escribió al Gran Capitan, que si no hubiese rompido la guerra sobreseyese en romperla, y buscaba todos los caminos y medios razonables que pudiese hallar para la conservacion de la paz, y para que no hubiese rotura, advirtiéndole que mucho mas le serviria sin comparacion, en conservarle aquellos estados en paz, que el darle todo aquel reino en guerra. Que si el rey de Francia no quisiese la paz y rompiese la guerra, en aquel caso trabajase en defender aquellas provincias, y ofender á sus contrarios en cuanto pudiese, y con grande esfuerzo hiciese la guerra, y se opusiese á resistir á los enemigos. Despues entendiendo que las cosas se encaminaban al rompimiento, mandó hacer una gruesa armada para que fuése en su socorro, y envió luego doscientos hombres de armas, y doscientos ginetes de las guardas de Castilla, y mandó proveer de dinero para la paga de la gente que estaba en Calabria y Pulla, é iba por capitan general de la armada Bernardo de Vilamarin.

Cap. LXVI.—*Que el Gran Capitan se pasó de la Atela á Barleta, y del apuntamiento que se tomó entre él y el duque de Nemurs.*

En este mismo tiempo conociendo el Gran Capitan, que estaba en Atela, cuánto se declaraban los franceses al rompimiento, y que su orgullo no se contentaba con lo que tenian, sino con ocuparlo todo y cada dia quebraban su fé y juramento en lo que prometian, afirmando que Capitanata por cualquier via seria del rey de Francia por grado ó por fuerza, mandó á Gonzalo de Aponte á gran prisa que fuése á bastecer los castillos de Basilicata y Calabria, y los alcaides que tenian señalados para que se pusiesen en ellos que eran personas muy escogidas eran estos. Al castillo de Roca Imperial, que es Basilicata, se envió Pero Bernal, y en Cosencia residia Luis Mudarra, y la Amantia tenia el comendador Solís, y á Tropea Guerao Icart, sobrino del conde de Trivento, y el castillo del Scyllo se habia encomendado á don Diego de Arellano. Tenian Nuño de Ocampo el castillo de Rijoles, que era el mas flaco que habia en toda Calabria, y con los reparos que se le habian hecho estaba medianamente fortalecido; y en los castillos de Monteleon, Girachi y Cotron estaban Jaime Peixó, hijo de mosen Luis Peixó, Fernando de Alarcon y Juan Pineiro, comendador de Trebejo. Visto tambien por el Gran Capitan que en la Atela estaba en harto peligro, se pasó á Barleta, con propósito de juntar allí su ejército y estar al rostro de los enemigos, y sobre la marina, por donde podia ser socorrido, así de gente como de mantenimientos de la isla de Sicilia: y como salia á la resistencia de los franceses, en todo cuanto tentaban les iba muy á la mano, y ellos se vieron muy

constreñidos de necesidad, vinieron en pláticas de medios, y trataron de concertar aquellas diferencias. Juntáronse postreramente en la iglesia de San Antonio el Gran Capitan y Malferit con el duque de Nemurs y con el bailío de Mian y Miguel Ricio, á veinte y dos de junio, y fué allí apuntado, que se procediese á la division de aquel reino, sin perjuicio de lo que cada uno de los reyes, tenian ó pretendian tener en Capitanata ó en las otras provincias, y sin embargo de la concordia que habian hecho. Para poner esto en ejecucion se nombraron por cada parte dos personas, y por espacio de quince dias habian de entender en la division y asentarla; y declararon que si entre ellos resultase alguna duda, y no se pudiese concertar en ella la remitiesen á los reyes, y que entretanto se conservase la amistad y confederacion que habia entre ellos. Fué allí concertado que la provincia de Capitanata quedase en aquel estado en que se hallaba entonces, y no se innovase por la una ni por la otra parte, y no pasasen á la provincia del Principado allende gente de armas ni franceses ni españoles; y que en la provincia de Basilicata pudiesen aposentarse los españoles excepto en Melfi, Venosa, Labelo, Montepeloso y en la Atela, porque estos lugares de comun acuerdo quedaban exentos y neutrales en poder de aquellos que los tenian para su uso y comodidad. Ordenaron que la gente que estaba en ellos saliese fuera dentro de ocho dias, y á los franceses se señalaron otras tantas casas en la provincia y Principado de aquende, en la parte mas vecina á tierra de Labor, donde alojasen aquella gente, y el resto de la provincia y Principado de aquende se partiese igualmente por el duque de Nemurs, ó por el Gran Capitan y se eligiese por el otro. Concertaron que estuviesen en la Atripalda cinco franceses y otros tantos españoles mientras duraba el término de los quince dias, en el cual se habia de hacer la division para que la tuviesen como en comun, y comenzaron á entender en la particion, y quedaron por entonces concordes en el número de los fuegos. Todo esto se procuró por el Gran Capitan cuanto se pudieron tolerar las sobras de gente tan presuntuosa é insolente, posponiendo la utilidad y victoria cierta por seguir la órden que el rey le daba, y procuró que aquello se concluyese con toda conformidad y concordia, desviando todos los inconvenientes que lo podian impedir. Andaba en esto con gran tiento, porque entendió que el rey recelaba mucho el rompimiento y se inclinaba mas á la concordia, y por esta causa le dió comision por bien de la paz que si no se pudiese efectuar lo de la division, sin que se diese parte al rey de Francia de Capitanata, por venir á final y verdadera concordia, se le concediese lo que tenia de aquella provincia y que le quedase á él lo que se habia conservado en su obediencia. Era con esta condicion que atendido que en Capitanata habia doce mil fuegos, y los siete mil tenian franceses y los cinco mil estaban por el rey Católico, seria contento quedase al rey de Francia lo que entonces tenia en la Capitanata con que se le diese la recompensa de aquella demasía en lo mas cercano á la parte del rey Católico, en lo que estaba por dividir, de manera que la reparticion se hiciese igualmente, y porque San Severino, que era de la reina su hermana, estaba neutral, se procurase que fuese de su parte, y cuando no se pudiese acabar con los franceses se les dejase, y entretanto se tuviese la gente en tanta órden, que no hicese novedad ni se estorbase el concierto. Mostraba en esta sazon el papa quererse conformar con el rey Católico, y tambien para tenerle contento en caso de la paz con Francia, por guardar la condicion de la investidura que se habia asentado en que se declaraba que Coloneses no quedasen en aquellos estados de Calabria y Pulla, proveia el rey que el Gran Capitan diese órden que se pasasen á Sicilia, porque cuando entendiese que el papa no se conformaba con su voluntad, tuviese lugar para sacarlos en daño y ofensa suya. No solamente se tuvo cuenta con conservar aquella casa, pero otras que eran principales del reino, y como el cardenal de Nápoles y todos los de la casa Carrafa, que eran sus deudos seguian la parte del rey, él les mandó confirmar los estados que tenian en aquellas provincias.

Cap. LXVII.—*De la oferta que se hizo al duque don Fernando de parte del rey, para que viniese á su servicio.*

Como se habia tratado entre el duque don Fernando y el Gran Capitan, que se diese noticia al rey don Fadrique del partido que se le ofrecia por medio del Gran Capitan, vino á España para solicitar la respuesta Juan Bautista Espinelo, y pasaron tres meses que el duque no sabia lo que su padre ordenaba. Postreramente estando el duque en Bitonto, entreteniéndole el Gran Capitan con esta plática de concordia, le ofreció de nuevo que en caso que quisiese venirse para el rey Católico, y estar en su gracia y parentesco, le casaria con la reina de Nápoles su sobrina, ó con la princesa de Gales su hija, como él mas quisiese, y desta oferta juró el Gran Capitan que tenia el consentimiento del rey, y porque se consultase con el rey don Fadrique, tomaron dos meses de tiempo, declarando que si en este término no viniese bien el rey su padre en el matrimonio ó no tuviese respuesta, se daria entera libertad al duque para que pudiese ir con los suyos, sin otra consulta ni impedimento adonde el rey don Fadrique estuviese. Entretanto ofreció el duque de residir en Aquaviva ó en otro lugar de tierra de Bari, sin hacer mudanza ni tomar otra deliberacion, aunque tuviese órden para ello el rey su padre, pero no embargante esto le tuvo el Gran Capitan detenido, de manera que no tenia libertad para salir á caza, ni á otra parte fuera del lugar en que estaba, y como quiera que andaban las pláticas de concordia entre el duque de Nemurs y el Gran Capitan, se tuvo gran cuidado en que estuviesen á muy buen recaudo las fortalezas de Manfredonia, Cosencia y Taranto, y los otros lugares de importancia, así de mantenimiento como de artillería y buena defensa, y previno el Gran Capitan que si la necesidad fuese tal, y él estuviese ocupado, los que se tuviesen en ellos se pudiesen bien defender.

Cap. LXVIII.—*Que el rey procuraba que el rey de romanos rompiese la guerra contra el rey de Francia y el papa, y venecianos hiciesen lo mismo.*

De Toledo partió el rey para Zaragoza á ocho del mes de julio, y venia con intencion de pasar adelante si la necesidad lo requiriese, aun que habia mandado convocar en esta ciudad los aragoneses á córtes para que jurasen á la princesa doña Juana su hija como primogénita y sucesora en el reino. Estando en Seseña á diez y nueve del mismo mes, envió la prorogacion de las córtes que se habian convocado á los del reino de Aragon, para que el gobernador, en nombre del rey, como se suele hacer, las prorogase, y en caso que el gobernador no se hallase presente en Zaragoza las prorogase el zalmedina, que es el juez ordinario desta ciu-

dad. En el camino le llegó nueva que le habia nacido un nieto príncipe sucesor del reino de Portugal, que nació en Lisboa á seis del mes de julio, y se llamó don Juan, y fué gran alivio de la muerte del príncipe de Gales. Quedó la princesa en Toledo con el príncipe archiduque su marido, y el rey se vino adelante para procurar que en las córtes se determinase de recibir á la princesa como legítima sucesora destos reinos, y se jurase sin la dilacion y contienda que hubo por la misma causa en admitir á la reina princesa y al rey don Manuel su marido. Entonces como las cosas del reino se iban mas declarando al rompimiento, don Sancho de Castilla, capitan general de Rosellon, mandó poner en órden la gente de guerra que estaba en aquellas fronteras y en el Ampurdan, y tuvo aviso que el senescal de Carcasona á gran furia requeria ciertas personas que habian de juntar la gente de Pir para que la recogiesen, y los principales de la tierra se pusiesen en órden, y venia gente de ordenanza á Narbona, y estuvo don Sancho con harto recelo que le romperian la guerra sin apercibirlos. Por esta causa escogió algunos soldados entre todas las compañías para ponerlos en el castillo de Salces en su guarda y defensa, y envió por su capitan á don Juan de Castilla su primo. Estando el rey en Calatayud el postrero de julio, proveyó en dar aviso al Gran Capitan que atendiese mas á la defensa de las provincias que estaban á su cargo que al rompimiento, porque como prudente y experimentado, siempre estuvo en grande recelo de mover guerra, temiendo los sucesos que suelen ser tan peligrosos y terribles, y queria primero tener muy confirmadas sus fuerzas para lo que ocurriese con la ayuda y confederacion de otros príncipes, porque no lo aventurase todo de lo suyo, que era lo que él siempre guardó en sus empresas. Con esta consideracion, ántes de llegar á Calatayud, desde Jadra que envió á Gonzalo de Ayora al rey de romanos para que le informase de todo lo que habia pasado entre él y el rey de Francia, y entre sus capitanes sobre las cosas del reino, porque entendiese que se habia guardado con él enteramente lo que se asentó, y él lo habia quebrado, refiriendo las justificaciones que sobre aquellas diferencias se habian hecho, para que en caso que el rey de Francia hubiese rompido la guerra cuando allá llegase, como amenazaba públicamente que lo queria hacer, dijese al rey de romanos que al tiempo que se hizo el concierto sobre lo de Nápoles con el rey de Francia, y aun ántes de concluirlo le hizo entender las causas que le movieron para venir en aquella concordia. Que con el mismo fin y deseo habia despues procurado de conservar la amistad con el rey de Francia por la paz y sosiego general de la cristiandad, y le salió al revés á causa de su poca fé, y de querer guardar cosa de las que se acordaron. Decia que postreramente pidió por su parte que se dejase la determinacion de sus diferencias en manos del papa y del colegio de cardenales por justificar su causa, y despues holgaba que lo determinase el rey de romanos, y que ninguna justificacion de cuantas se podian hacer para venir á concordia se dejó de tentar, hasta qué confiados de la paz y muy descuidados de la guerra la habian rompido al tiempo que esperaban su respuesta, sobre el comprometer el negocio en manos del papa y del colegio como él lo pidió. Que enviaba de nuevo el rey Luis gente y armada al reino, y hacia juntar los pueblos de Francia para que se acercasen á las fronteras de España, y pues habia ordenado nuestro Señor que sus cosas fuesen unas por la estrecha amistad y deudo que entre ellos habia, y esta era una misma causa y ofensa, y estaban obligados por las confederaciones asentadas entre ellos de valerse por la defension de sus estados, le rogaba se quisiese luego aparejar para romper la guerra al rey de Francia en lo de Milan, pues lo podia hacer con tan justo título, y aquel estado era suyo y del imperio, y habia tanto aparejo en las voluntades de los pueblos con la vecindad que él allí tenia, mayormente considerando que el rey de Francia ofendiendo en lo de España ofendia en lo del príncipe archiduque, y quebraba la paz, y considerase cuán peligroso era dejar así crecer á sus enemigos. Certificaba el rey que pues lo que hasta entonces se habia tolerado, era por lo de Dios y por el bien y paz de la cristiandad, y por escusar la guerra y procurarla contra los infieles, porque todos juntamente la pudiesen mejor proseguir, y entendia que no aprovechaba, y que el rey de Francia sin querer justificarse se ponia en cosa tan injusta, creyese que tomaria esta guerra que él habia comenzado con tanto vigor y esfuerzo como el negocio lo requeria, y no haria paz ni concierto alguno con él. Que haciendo él otro tanto con el mismo ánimo, entendiese que no se le podia ofrecer tal disposicion como esta, así para cobrar lo de Milan, como todo lo otro que pertenecia al imperio en Italia, y le fué ocupado en su tiempo, y pondrian á su enemigo en tal estrecho y necesidad que no tuviese mucha gana de embarazarse en lo ajeno. Sobre lo mismo se procuró tambien de persuadir á los príncipes del imperio, y que ganasen á los suizos para que no sirviesen en la guerra al rey de Francia con darles algunos lugares del estado de Milan, y se procurase que se viese el rey de romanos con el rey de Inglaterra, asegurándole á su voluntad del de Sofolk para que rompiese con el rey de Francia, y en caso que no estuviese desconfiada la paz, se procurase que no se diese la investidura del ducado de Milan hasta que del todo se asegurase y concluyese. Daba órden el rey Católico que el rey de romanos por su parte tratase de ganar al papa y venecianos, y que entrase en liga con ellos como él lo procuraba de la suya, y hallábase buen aparejo con que se podia hacer, ofreciendo que tendria por bien de dar la investidura de Florencia al duque de Valentinois, para que tuviese aquel estado por el imperio y título de rey con él, porque el papa ninguna cosa codiciaba mas, y se asegurasen á su hijo los otros estados que tenia y estuviesen en la proteccion del imperio, y afirmaba el rey que estaba mejor al de romanos que el duque fuese señor de Toscana y la tuviese en nombre del imperio, que nó que se apoderase della el rey de Francia. Con esto decia que se ganarian padre é hijo, mayormente que los venecianos no esperaban otra cosa sino que el papa entrase en liga, y el rey Católico envió á ofrecer al papa que lo acabarian con el rey de romanos, y pensaba salir con ello por medio de don Juan Manuel, y tenia por cierto que venecianos se ganarian, confirmándoles las tierras que el rey de Francia les habia dado del ducado de Milan, y dejándoselas perpetuamente. Para cobrar y sostener el ducado de Milan, parecia al rey que debia poner el rey de romanos en aquel estado al hijo de Luis Sforza, y darle la investidura dél con cargo que pagase en cada año á lo ménos cincuenta mil ducados, pues con aquello se ganaban los pueblos de Lombardía, encomendándose el gobierno á los que primero le tenian, que estaban desterrados en Alemania, y á los que se echaron de Milan que comprendian mucha parte que forzadamente se-

guirian al rey de romanos, y viendo los venecianos que el hijo de Luis Sforza entraba en aquel estado con favor del emperador, se juntarian con él para ayudarle á sostenerlo, y fácilmente se podria sustentar con ayuda del rey de romanos y de la señoría de Venecia, y de los otros estados de Italia. Parecia cosa cierta que ordenándose los negocios por este camino, aunque el rey de Francia pusiese en su libertad á Luis Sforza y al cardenal Ascanio, no serian contra el rey de romanos, sino en su favor, y se adquiriria mucha gloria á la casa de Austria en que se restituyese al imperio Lombardía, pero hallaba el rey gran estorbo y contradiccion en las cosas que emprendia contra el rey de Francia en el arzobispo de Besanzon, que vino á España con el príncipe archiduque, porque siendo de los principales de su consejo siempre se inclinó á ser del bando francés y gran deservidor del rey de romanos, y tenia al príncipe archiduque tan sujeto, que pensaba que todo lo que él disponia era lo que se cumplia. Por esta causa se procuró de echarle de España y sacarle del servicio del príncipe, si ser pudiese, porque el rey Luis por su medio no cesaba de tener sus inteligencias con él, pensando por aquel camino que se desbaratarian todos los ardides y consejos de su suegro. Con estas prevenciones, cuando se trataba entre el duque de Nemurs y el Gran Capitan de conformarse en aquellas diferencias, el rey de Francia, que estaba en Milan, indignaba mas la negociacion, y como el rey Católico se inclinaba á perder algo de su derecho por conservar su parte, él procuraba que los suyos ganasen la honra y provecho de aquella baraja, y se alzasen con todo, y los exhortaba para la venganza y rompimiento. Túvose por muy ofendido é injuriado de la resistencia que hizo el Gran Capitan á sus generales, y escribió al príncipe archiduque, que toda su vida habia buscado y querido la amistad de la reina por la esperanza que tenia que en ella hallaria seguridad y conformidad perpetua, y no podia creer que supiese la verdad de lo que Gonzalo Fernandez y sus ministros hicieron, porque lo mandara remediar. Que cuando se hubieran conformado con la razon en el tiempo que las cosas estaban enteras, le hubieran hallado muy allegado á toda igualdad, y conocieran el deseo que tenia de pasar por la amistad que entre ellos estaba asentada, tanto que por esta causa habia sufrido injurias, y afirmaba que pudiendo él tomar á solas el reino de Nápoles, llamó al rey y reina de España, y les quiso dar parte con condicion que ellos enviasen su armada cuando fuése la suya, y que en un mismo tiempo las armadas de ambas partes llegasen al reino, y aquello no se hizo de parte del rey de España, y que no embargante esto en tres semanas se apoderó de su reino, y entonces Gonzalo Fernandez entró con cuatrocientos de caballo, y si no fuera por el favor de su armada, y por la declaracion que hizo á los del reino que Calabria habia de ser del rey de España, Gonzalo Fernandez no supiera tomar un palomar; mas su gente le dió tanta reputacion, que bien lijeramente fué conquistando el resto, y que hecho esto, en lugar de enviar su gente de pié como de su parte se hizo, los españoles se fueron rehaciendo y buscando pláticas y formas sobre lo que les podia pertenecer, y rehusaron de entrar en particion mas de tres meses. Decia que si su gente se fiara en la lealtad de Gonzalo Fernandez, él no tendria en aquella hora ninguna alemana en el reino, y que esto era tan claro y manifiesto, que Dios y el mundo lo habian visto y conocido. Escribia tambien al príncipe archiduque que no debia tener por estraño si él quisiese defender su honra y estado, y que por él pensaba poner la persona y su reino y emplear todos sus amigos, y que entendiese que si él no tuviera respeto al deudo y amistad que con él tenia, no hubiera esperado cinco meses ni sufrido los ademanes y ultrajes que Gonzalo Fernandez hacia, y que no habia comenzado á defenderse hasta mas no poder y casi como por fuerza, y por esto creia que Dios le ayudaria, porque los príncipes á quien Dios hace merced, si no le reconocen suelen ser castigados en la honra y en el interés.

Cap. LXIX.—*Que los franceses tornaron á romper la guerra en el reino y tomaron á Canosa, y se rebelaron Cuarata y Viseli.*

Al tiempo que se retrujo la gente que tenia el Gran Capitan en frontera del duque de Nemurs, por la plática que se movió entre ellos de la concordia, crecieron los franceses el número de la suya, y les llegó socorro de dos mil suizos y de doscientas lanzas que es envió el rey de Francia, y cuando se esperaba que se tomaria algun medio en las diferencias, rompieron la guerra de nuevo por todas las partes que les pareció podrian dañar á los nuestros. Con aquel ímpetu del socorro y dinero ganaron algunos lugares que no eran fuertes, de los que suelen sojuzgar los que son señores del campo, que tan lijeramente se cobran como se pierden. Habia enviado el Gran Capitan á Malferit y á Juan Claver á Muro, que es en la provincia de Basilicata, para que esperasen allí al duque don Fernando, habiéndose determinado de enviarlo á Sicilia, y porque sucediendo el rompimiento que hicieron franceses les pareció que debia juntar toda la gente que estaba en Pulla, por poder mejor defender las cosas de aquella provincia y resistir á los enemigos en lo que se opusiesen, juntó su gente en Andria y Barleta. Está Canosa á doce millas de Barleta y otras tantas de Andria, y era lugar muy flaco, pero por lo que importaba para la conservacion de aquellos dos lugares, determinó el Gran Capitan de lo defender de franceses, y puso en él á Pedro Navarro, y á Peralta y Cuello, capitanes de infantería, con hasta quinientos soldados, y dió á Pedro Navarro, que era un muy valiente soldado, el cargo principal de toda la gente. Entonces el duque de Nemurs y el señor de Aubení con toda la que pudieron juntar, que fueron ochocientos y cincuenta hombres de armas y cinco mil infantes, entre los cuales habia quinientos alemanes y ochocientos suizos, movieron sobre Canosa y pusiéronle cerco y batiéronla con la artillería tan brevemente, que les allanó la cerca por muchas partes, de manera que á caballo se podia andar por ella, y diéronle combate por cinco veces en dos dias con terrible furia. Pero por el gran esfuerzo de los capitanes y con algunos reparos, se defendieron tan bien que no les pudieron entrar, y diéronles otros nueve combates en que se pusieron los españoles á la defensa tan animosamente, cuanto se podia esperar de gente de gran valor y muy ejercitada y diestra en semejantes peligros, y fué con tanto daño de los contrarios que murieron dellos mas de ciento y cincuenta, é hirieron gran número de soldados y no les pudieron entrar. Finalmente por la flaqueza del lugar y por grande falta de agua que tenian y por lo mucho que habia derribado la artillería, no pudieron escusar de no darse á partido, y salvaron las personas y artillería con toda la municion y armas y con la ropa

de los que estaban dentro. En seguridad de aquel partido les entregaron dos capitanes franceses que se llevaron á Andria hasta ser ellos en salvo, y con esto se salieron con las banderas tendidas y rindieron á Canosa con el castillo, y la gente española con todo su fardaje se entró en Barleta, donde el Gran Capitan estaba con la mayor parte del ejército, por ser la mas abundosa tierra de toda aquella provincia, y en comarca de lo que mas importaba tener muy cerca. Húbose en este trance Pedro Navarro tan esforzadamente, como cualquiera de muy grande ánimo y valentía lo pudiera hacer, y no se tomara el lugar, sino que Peralta que estaba en otra parte del muro, en el puesto que defendia enflaqueció tanto que se puso en trato con los franceses, y persuadió á los soldados que forzasen á Pedro Navarro, cuando de otra manera no pudiesen, para que se diesen, y fuéle forzado hacerlo estando ya determinado el Gran Capitan de socorrerlos aquella misma noche. Residia la una parte de la gente española en Andria que está cinco millas de Barleta, así por ser lugar principal y grande é importante, como por tener la gente junta por la conservar y tener presta y para lo que se ofreciese adelante, y los franceses despues de haber cobrado á Canosa se pasaron con su campo á Cuarata que se habia ya entregado á un tercero que el papa habia enviado, y la hubieron por industria de Camilo Caraciolo que la solia tener, al cual por cosas que ocurrieron ántes mandó el Gran Capitan detener en Barleta. Este, despues de haberse concertado con él y habiendo ofrecido de estar en servicio del rey Católico, con el juramento de fidelidad que se acostumbra, y con pleito homenaje de servir bien y lealmente de no se ir sin voluntad y licencia del Gran Capitan, se pasó á los franceses y tuvo forma de entrar en Cuarata que está á doce millas de Barleta, y luego que estuvo dentro la entregó á los capitanes del rey de Francia, y al tiempo que la gente francesa pasaba Cuarata, los nuestros que estaban en Andria dieron en su hilo, adonde mataron y prendieron mas de doscientos hombres. En el mismo tiempo se rebeló Viseli que era lugar muy aficionado á la parte Anjoina, y el Gran Capitan envió allá á Luis Peixó con trescientos soldados en las galeras, y salió á tierra con ellos, y por la parte del castillo le combatieron muy varonilmente, y entraron todos juntos la ciudad y la ganaron por fuerza de armas, y abrasaron la mayor parte della. En este medio entró el socorro de su campo que estaba á tres millas, por ciertas puertas de que se habian apoderado los franceses, que los nuestros no las pudieron así presto ganar, por haberse alzado el alcaide en la torre principal del castillo, por los franceses, que pudo ofender de allí á los nuestros con ciertos albaneses que habia dentro. De manera que á Luis Peixó fué forzado dejar el lugar y recogerse á las galeras, y todos los soldados se embarcaron sin recibir daño alguno, y dejando proveidos los principales lugares de aquella costa que son Molfeta, Juvenazo y Bari, donde estaba la duquesa de Milan, con grande fé y voluntad de perseverar en el servicio del rey Católico, se volvieron para Barleta. La noche siguiente estando el Gran Capitan con deliberacion de enviar mas gente á Bari, porque los franceses habian publicado que iban allá y llevaban aquella via, se le despidieron dos galeras genovesas, á cuya causa se pusieron las cosas en grande estrecho y dificultad, y se vió el Gran Capitan en confusion porque no le quedaba sino una galera de mosen Zaragoza, y no podia dar recaudo ni proveer como convenia en las cosas de aquella costa, pero él tuvo forma como entretuvo aquellas galeras y se sirvió de ellas en aquella necesidad, que era tan grande que ponia las cosas en el postrer peligro.

Cap. LXX.—*Que los ejércitos de España y Francia se pusieron en órden para dar la batalla junto al rio Ofanto.*

Comenzó de allí adelante á encenderse la guerra entre los españoles y franceses muy cruelmente, con grande admiracion de las gentes en ver que se emprendia una nueva contienda entre dos príncipes tan grandes y poderosos; parecia que se renovaba con ella aquella antigua pretension y diferencia, que tanta turbacion puso en Italia sobre el derecho de las cosas de Aragon y de Anjou. Estaban las cosas en términos que no se trataba ya de conservarse cada uno en lo que poseia sino en hacer la guerra por el todo en daño y destruccion del contrario, y comenzaron á enviar los franceses desde Cuarata á todos los lugares que estaban en la obediencia del rey mas adelante á requerir que se diesen, pero no hubo mudanza alguna, y ellos así por la gran necesidad que pasaban en Cuarata de agua, siendo por el mes de agosto, como por haber quedado el Gran Capitan á sus espaldas en Barleta, y tambien porque los ginetes y caballos lijeros les hacian daño, y tomaban las vituallas que llevaban á su campo, y padecian mucha hambre, se salieron de aquel lugar y volvieron por la via que llevaron, y fuéronse á poner al rio Ofanto que pasa debajo de Canosa, y asentaron su campo sobre una puente que está á cinco millas de Barleta. Fué su vuelta por allí un sábado á veinte y siete de agosto, y llegaron juntos á pasar entre Barleta y Andria allegados á tres millas de Barleta, sus batallas muy bien ordenadas, en número de tres mil de caballo y cuatro mil infantes, publicando que aquel dia habian de dar la batalla al Gran Capitan. Entonces teniendo él nueva de su venida salió con su gente de armas y con la infantería bien ordenada, y los ginetes y caballos lijeros y ballesteros de caballo se adelantaron á escaramuzar con ellos, é hiciéronlo tan bien, que en todas las escuadras francesas los pusieron en tanto rebato, que les mataron y prendieron mas de ciento de caballo. Pasó el Gran Capitan con toda la otra gente á un paso adonde pensó que en la delantera ó rezaga les pudiera hacer mucho daño, pero ellos se desviaron por lo largo poniendo su artillería en medio, y fuéronse á poner tan cerca dellos, que si mucha gana tuvieran de la batalla, á pocos pasos la hubieran hallado tal, segun se pudo entender, que no desearan muchos reencuentros como aquellos, porque el Gran Capitan tenia los suyos muy en órden, y estaban con gran ánimo de acometer á los enemigos, ni se pudiera escusar si los contrarios la quisieran. Estuvieron en aquel asiento de real cinco dias, donde fueron muy molestados de los nuestros en daño de su gente, rompiéndoles los caminos de las vituallas, y no pudiendo sufrirse allí se levantaron, y pasaron á trece millas de aquel lugar sin parar ni desmandarse hombre de todo su campo. Fuéronlos siguiendo don Pedro de Acuña prior de Mesina, y mosen Peñalosa, y los ginetes y caballos ligeros gran trecho escaramuzando y cebando en todas sus batallas, y mataron y prendieron muchos franceses, y tomaron plata y aderezos de la capilla con los pabellones

y parte de la recámara del duque de Nemurs y del señor de Aubení hasta que llegaron al Ofanto, adonde pasaron y se detuvieron hasta veinte y nueve de agosto sin hacer otró movimiento. Despues envió el Gran Capitan un miércoles que fué el postrero de agosto con el prior de Mesina y con mosen Estéban Gago doscientos ginetes que corriesen hasta su campo, y cincuenta hombres de armas y cincuenta ballesteros de caballo para que los recogiesen, y mataron en aquella correría cerca de ochenta soldados, é hirieron mas de otros tantos, y volvieron con treinta prisioneros sin perder ninguno de los suyos, pero el jueves siguiente ántes del dia levantaron su campo, y se pusieron á catorce millas de Barleta en el mismo rio entre Basilicata y Capitanata. Lo que hubieron en aquella salida, despues de haber ganado á Canosa y de haberse rebelado Cuarata y Viseli, fué declararse por ellos el conde de Conversano hijo del maqués de Bitonto que era tan Anjoino como su padre, con seis lugares de poca importancia, porque Conversano aunque es buen lugar no era fuerte, y tambien se rebelaron Altamura que era un pueblo grande y de aficion muy francés, y el conde de Muro con cuatro lugares que tenia en Basilicata, y fué reducido por el príncipe de Melfi que se declaró del todo por francés, habiéndosele dado y conservado todo el estado que se tenia, que sustentó y defendió por el Gran Capitan teniéndolo casi ocupado franceses. De manera que lo que hasta este dia se declaró por los enemigos era esto, no embargante que desde que se afirmaron sobre Canosa y en el reencuentro que hubieron en el paso de Canosa á Cuarata, y desde allí al Ofanto, perdieron mas de quinientos hombres de armas, sin los prisioneros, y con todo eso el Gran Capitan entendió que convenia mas conservar la gente y los lugares por guerra en que tenia gran confianza que no podia perder, que aventurar el hecho á la batalla en que era dudoso el ganar. Tambien esperaban los capipitanes del rey de Francia mas gente de suizos á cumplimiento de dos mil que habian llegado á Nápoles, y por falta de vituallas no iban juntos, y tambien publicaban que esperaban en su socorro cuatrocientas lanzas que el rey de Francia tenia en Florencia, amenazando que llegada aquella gente se acercarian contra Barleta. Mas el Gran Capitan tenia confianza que si allá llegaban habrian el pago de su soberbia, y todavía porque ellos iban reforzando de continuo su ejército daba prisa que el rey le enviase la armada, gente y dinero que le habia ofrecido, y porque de ginetes habia mayor necesidad, envió á pedir que pasasen cuatrocientos de mas de la gente de armas que el rey mandaba ir y dos mil asturianos y gallegos, y proveyó con gran diligencia que don Juan Manuel le enviase dos mil alemanes, porque segun el rey de Francia cargaba de gente parecia que todo era muy necesario, mayormente de los alemanes para mezclarlos con los españoles. Despues acordaron los franceses dejar en Capitanata trescientas lanzas con el señor de Alegre, y en los lugares que se les rindieron en tierra de Bari al señor de la Paliza con otras trescientas y mil soldados, y proveian que en Basilicata quedase Luis de Arsi con cuatrocientos de caballo, y con alguna gente de pié, y determinaron en su consejo que el duque del Nemurs fuése á Calabria con doscientas lanzas y mil infantes, y el señor de Aubení con toda la otra gente estuviese en Espinazola que está á veinte y cuatro millas de Barleta para socorrer las cosas de aquella provincia, dándoles el Gran Capitan y su gente alguna molestia, y porque el señor de Aubení deseaba mucho ir á Calabria, creyendo cobrar el estado que el rey Católico habia dado al Gran Capitan porfió de ir allá, y sobre ello hubo gran contienda y malas palabras entre el duque y él, y por via de concierto se acordaron que entrámbos fuésen hácia aquella provincia, y partieron á cinco del mes de setiembre. Llevaba el de Aubení ciento y cincuenta lanzas y mil peones, y quedaba Luis de Arsi en Altamura con doscientos de caballo y con cuatrocientos infantes, pero despues el duque propuso de ponerse en Asculi ó en Santa Agatha, que es Capitanata, y que el señor de Alegre y el de la Paliza quedasen en Troya y Foja con toda la otra gente. Estaban los de Capua y Nápoles muy alterados y con gran voluntad de servir al rey Católico, pero estando el rey de Francia en Italia con mucho favor, no se esperaba que hiciesen novedad sin ver tal fuerza de España por mar y por tierra que los pudiese en alguna parte forzar, y forzándolos sostener. Venecianos asimismo declaraban gran voluntad de confederarse con el rey, y ayudar en este trance dándoles algo en el Abruzo, y esta necesidad en que estaban las cosas de España la mostraban en apariencias sentir como propia, porque ganando el rey de Francia se tenian por perdidos en lo del reino y en Lombardía, y conocíaseles tener gana de sostener el ejército de España, mas como gente que atiende á lo porvenir, queríanlo con utilidad suya, y ofrecian de ayudar al rey Católico en la empresa del reino con que les diese favor para tomar en Lombardía, teniendo gran ansia por sacar al rey Luis de Italia, y comenzaron á declararse en los lugares que tenian en Pulla, echando dellos á los franceses y á los Anjoinos que allí habian ido á recogerse.

LIBRO V.

Cap. I.—*Que el Gran Capitan envió al duque don Fernando de Aragon á Sicilia, y el duque de Nemurs tomó á Matera, y cercó á Taranto y se levantó dél.*

Con pasar luego el rey de Francia á Lombardía para dar favor á las cosas de su empresa del reino, como fué el que quiso el rompimiento, tuvo muy aparejada ocasion de enviar con tiempo socorro á los suyos así de gente de armas como de alemanes y suizos, señaladamente despues que sucedió que estando en Génova el cardenal de Rohan, que era legado de Francia, se trató con él que la señoría de Sena se pusiese debajo de su proteccion, y con ella juntamente Pandolfo de Petrucis que era por quien se gobernaba, y se obligaron de dar paso á sus gentes por sus tierras, y ofrecieron de servirle con cuarenta mil ducados. Desta manera iban los franceses desde París á Nápoles como por su tierra, teniendo á toda Lombardía y Toscana,

y siendo su valedor el duque de Valentinois. De la otra parte el socorro de España era mas cierto y tardío, porque allende que siempre el rey se inclinó mas á la concordia y á escusar el rompimiento, para enviar gente se requeria tener presta la armada, y esto se hacia con mucha dificultad y dilacion, y con toda la priesa que con esto se dió por la instancia que el Gran Capitan hacia que fuése la armada estando el rey en Zaragoza en principio del mes de setiembre, fué con parte della Manuel de Benavides. Llevó doscientos hombres de armas y otros tantos ginetes y trescientos infantes, y aportó á Cerdeña con esta gente: y porque allí se tuvo nueva que el rey de Francia hacia en Génova cierta armada para pasar contra aquella isla, Manuel de Benavides entró en el puerto de Caller con propósito de quedar en defensa de aquella ciudad, y proveer los otros lugares mas importantes. Pero como allí se certificó que todos los aparejos que franceces hacian se armaban contra la gente española que estaba en el reino, hízose á la vela la via de Sicilia, y desembarcó con su gente en el puerto de Mesina. Antes que esta armada llegase, luego que los capitanes franceses movieron con su gente, tuvo el Gran Capitan recelo que el duque de Nemurs y el señor de Aubení iban á Taranto; y certificóse que seguian la via de Calabria en camino por el estado del príncipe de Bisiñano que hasta entonces se mostró en palabras y ofrecimientos servidor del rey Católico, mas despues que entendió el Gran Capitan que el príncipe no estaria firme en la obediencia del rey, y que haria novedad conformándose con Francia, y que siendo así en aquella provincia no se podia escusar mucha alteracion y revuelta, por esta sospecha proveyó de remediar y sostener lo que podia della, así con la armada como por via de Sicilia, procurando de dar recaudo á lo que tenia cerca con prevenir á lo porvenir cuanto era posible. Con esto juntamente atendia á entretener á los Coloneses, juzgando que si de las cosas de Italia quedase parte al rey Católico no la podria sustentar ni tener sin ellos ó Ursinos que buena fuese. Mayormente que aun para con el papa le convenia tenerlos á su mano, y dióles buena esperanza que les serian restituidos los estados que tenian en aquel reino que en esta sazon los poseian los contrarios, y ellos eran los principales que servian al rey en esta necesidad. Tambien estaba muy firme en el servicio del rey el duque de Termens que aventuró el estado que le quedaba y la persona, y seguian su opinion en Abruzo los condes de Pópulo y Montorio y Alonso de San Severino. Fué llevado en esta sazon á Taranto el duque don Fernando de Aragon, y mandó el Gran Capitan que de allí lo llevase á Sicilia un caballero aragonés, de quien entendió que el rey hacia confianza, que era Juan de Conchillos con la galera de mosen Zaragoza con órden que luego que llegase lo trujesen á España á donde quiera que el rey estuviese, porque pensaba que en presencia muy mejor se conformaria en su propósito, y ofreciósele por parte del Gran Capitan ántes que partiese que le casarian con la reina doña Juana su sobrina del rey, ó que se le daria parte en las provincias de Calabria y Pulla. Mas la reina de Hungría hermana del rey don Fadrique no quiso salir de Ischia, donde estaba, sin que primero la reina doña Isabel mujer del rey don Fadrique partiese para Francia, la cual se vino en las galeras que eran del rey su marido. Entonces el Gran Capitan envió dos galeras para que la llevasen, y como supieron que estaban allí las del rey don Fadrique, no se atrevieron á entrar en aquel golfo; y despues de partidos la reina de Hungría se pasó á Sorrento, y fuéron por ella para llevarla á Sicilia, porque el papa hacia gran instancia por haberla, por ciertas renunciaciones que queria della por lo del divorcio del rey Ladislao, que fué su marido; y tanto mas el Gran Capitan se daba priesa por cobrarla, y lo mismo pensaba hacer de la duquesa de Milan doña Isabel de Aragon su sobrina, que estaba en Bari, si las cosas de aquella provincia se estrechasen mas porque ambas estuviesen en Sicilia debajo del amparo del rey, pues eran de su casa, y de la sangre real de Aragon. En este medio el duque de Nemurs que publicaba hacer su viaje para Calabria, volvió del camino que habia comenzado y siguió la via de Taranto, y rindiósele Matera, que era un lugar muy flaco, aunque grande, y por esto el conde de Matera y el obispo de Mazara á quien el Gran Capitan habia puesto en aquella parte para que conservasen los pueblos que eran de las reinas, que están en aquella comarca, se habian recogido á Castellaneta con setenta hombres de armas y ciento y cincuenta caballos lijeros todos italianos, y como el duque pasó con propósito de cercarlos, ellos deliberaron desamparar el lugar y recogerse á Taranto, que está á diez y ocho millas de allí, porque Castellaneta no era fuerte ni tenian agua dentro, y los vecinos eran de aficion muy franceses. A la salida los del lugar avisaron al duque y aguardáronlos en un paso, y allí los desbarataron; y el conde de Matera fué preso, y mataron y prendieron algunos de su compañía; pero el obispo con la mayor parte de la gente, se salvó y fuése á recoger á Taranto; y el duque fué en su seguimiento, y determinó de ir á cercarlo, creyendo hallar allí al duque don Fernando, y con publicar que iban á ponerle en su libertad, pensaba causar novedad en el pueblo; pero aquello no pudo haber lugar porque el duque era partido nueve dias ántes para Sicilia, y la ciudad estaba bien proveida. Puso el duque su campo en el mismo lugar donde el Gran Capitan le tuvo, y hasta que fué ausentado de la ciudad no se hizo resistencia alguna, pero despues disparó la artillería de golpe, y salieron algunas compañías de españoles que ayudaron tan bien para levantar el real que se alzó con vergüenza y mucha pérdida, y se retrajo á veinte y dos millas á una casa que está sobre el rio Girifalco, que era buen alojamiento para asentar el campo, y allí se detuvo, de donde podia tomar la via de Calabria ó la de tierra de Otranto, para venirse á juntar con el señor de Aubení á tierra de Bari, porque tenian fin de haber á Bitonto que era lugar grande y no fuerte, y procurar de entrar por combate á Bari y aquellos lugares de la marina que el Gran Capitan habia mandado bastecer. En esta sazon se juntaron con el duque Juan Jordan Ursino y el marqués de Bitonto y el de Monte Sarchio, que era de los Carrafas, y esperaba algunas compañías de suizos que se habian embarcado en Génova para salir en busca de los nuestros.

Cap. II.—*De las provisiones que el Gran Capitan hizo para la conservacion de Calabria.*

Tenia el Gran Capitan las cosas de Calabria de suerte que todos los castillos de importancia estaban bien proveidos de vituallas y gente; y siendo el príncipe de Bisiñano fiel, cualquier ejército era bastante para la conservacion de aquella provincia. Residia en ella Juan Pineiro, que de su persona y esfuerzo no podia ninguno ser

mejor, y para en aquella necesidad le nombró el Gran Capitan en su lugar, y tenia sesenta hombres de armas y doscientos estradiotes griegos, muy escogida gente de caballo y mil y quinientos peones que eran la mayor parte de ellos italianos. Púsose Pineiro en Rosano por ser lugar principal y fuerte, y el mas sospechoso y aficionado al príncipe que era enemigo, y en otro lugar que era tambien fuerte é importante y apasionado de aquella aficion, estaba el comendador Montoliu con treinta de caballo y ciento y cincuenta españoles; y habia mandado el Gran Çapitan pasar á Cosencia al conde de Ayelo, para que proveyese en las cosas de la justicia y del gobierno de la provincia, entendiendo que para la gente que los franceses habian enviado allá con los príncipes de Salerno y Rosano, y con los condes de Conza y Capacho, no parecia ser necesaria mayor provision de gente. Pero despues que la mayor fuerza de los franceses se enderezaba contra Calabria, procuraba de enviar allá tal provision de soldados que pudiesen bien resistir, y con toda solicitud y cuidado atendia á remediar las necesidades presentes, señaladamente en hacer proveer de trigo aquellas costas de Calabria que lo habian bien menester, y á Taranto y Galípoli, y la otra marina del cabo de Otranto y de Barleta, porque aquellas comarcas tenian mayor necesidad por la mala cogida de aquel año, y por haber residido en ellas mucha gente de guerra. Tambien la falta del dinero con esto era grande, y no habia comodidad de aprovecharse del trigo que se le podia enviar de Sicilia, con el cual pensaba sacar alguna suma, con que entendia que aquella necesidad se pudiera bien remediar y atraer mas lijeramente á la obediencia del rey los lugares cercanos que padecian carestía; aunque conforme á su deseo el visorey de Sicilia no le proveia tan abundantemente ni con tanta facilidad como él quisiera, por no tener tan cumplida órden del rey sobre ello, como era necesario para su descargo. Estaban bien proveidas Taranto, Galípoli, Manfredonia, Bari, Molfeta y Juvenazo, que eran los lugares de mas importancia en la marina, y no se confiando el Gran Capitan punto en las justificaciones que los contrarios hacian, pues se habian deliberado á romper la guerra juzgando que con gente de tanta cautela y donde tanto sobraba la codicia á la verdad y razon, mas justo seria buscar el aparejo para forzarlos á sujecion por victoria, que á su parecer, proveyendo el rey, fácilmente se podria alcanzar, que traerlos por concordia á ningun medio de paz, pues de la pasada habian dado tales muestras, tenia las cosas en tales términos que con cualquiera armada ó socorro que le fuése esperaba que pondria presto todo lo restante en cobro, y á diferirse lo sostenia con gran dificultad y peligro, porque por muchas partes se entendia que el rey de Francia enviaba al reino, sobre la gente que allá tenia, otros tres mil suizos y cuatrocientas lanzas, y con todo esto tenia por cierta la victoria, queriéndola el rey Católico, y mandando proveer en lo necesario. Lo que franceses habian ganado hasta entonces de la parte de los barones que debian estar en la obediencia del rey, eran el príncipe de Melfi que habia sido muy gratificado por el rey Católico, el marqués de Locito y el conde de Muro, que tenian sus estados en Basilicata y Pulla, y en tierra de Bari, el conde de Conversano hijo del marqués de Bitonto, que era muy gran francés; y en la misma Basilicata se tenian aun por el rey Católico el estado del conde de Potencia, el duque de Gayano y sus hermanos, y el conde de Aliano; y en Pulla quedaba tambien en su servicio el estado del duque de Termens, y lo que el rey habia dado al Gran Capitan en la montaña de Santángel, y el de Termens se ponia tan adelante en lo que convenia al servicio del rey, que ninguno de sus naturales era mas cierto que él. Por todas las vias y medios que fueron posibles habia procurado el Gran Capitan la paz y concordia con los franceses como está referido; y cuanto mas la vieron desear, mas se habian ellos desviado della, ofendiendo en todas las partes que pensaron hacer daño hasta que los nuestros emprendieron la guerra, no la pudiendo escusar. Mas despues que vieron que salian á la defensa tan animosamente, requirieron con gran sumision que hiciesen la guerra cortés; de manera que de paz no se tenia esperanza de valerse con aquella nacion, siendo vecinos, sino la que la victoria habia de dar á los nuestros para ponerles la ley que quisiesen, de tal suerte que parecian al Gran Capitan mejores de sojuzgar que de comportar. Por esto hacia toda fuerza con el rey que mandase romper por Fuenterrabía y Perpiñan, y aun por Navarra, si ser pudiese, ó que se asentase con el rey de Navarra alguna demostracion de concordia; y se procurase que el rey de Inglaterra y los estados de Flandes por Borgoña rompiesen, y el rey de romanos bajase á Lombardía con grueso ejército, y se estrechase con venecianos que mostraban gran aficion de ayudarle y tener por tan propia la necesidad en que las cosas estaban en Pulla, que habian enviado por la mayor parte de su armada, para ponerla en Brindez, con fin que si los franceses desbaratasen del todo el ejército de España, y los echasen del reino como publicaban que lo harian, y ellos lo temian, le socorriesen y no lo dejasen perder en ninguna manera. Viendo los venecianos que las cosas del Gran Capitan sucedian mejor, no se quisieron mas declarar, ántes como gente muy atenta, á las ocasiones á vueltas de aquellas diferencias, querian ganar, sin tener respeto ninguno á los beneficios que habian recibido de mano del rey Católico, é intentaron que el Gran Capitan les diese algo en Abruzo, y él les respondió muy tibiamente, pero de manera, que continuaron en la misma voluntad, ofreciendo él de les ayudar para haber de lo del rey de Francia en Lombardía, y aun tambien para lo de aquella guerra, en la cual ellos estaban muy sobre aviso, en aumentar su estado por la costa de Pulla, ó la tierra adentro en Abruzo. Por este tiempo cuando el rey de Francia daba dulces respuestas á los requerimientos que le hacian los embajadores del rey Católico, para en lo que tocaba á la concordia, envió á Nápoles al duque de Nemurs á Duarte Bralete de su cámara con mandamiento que hiciesen los suyos la guerra tan presta y cruda, que hombre de sus enemigos no quedase á vida. Teniendo dello noticia el Gran Capitan como los de la marina, y las fortalezas principales estaban bien bastecidas y con buenas guarniciones, de manera que se podian bien conservar, trabajaba que Ischia se alzase por el rey Católico, entendiendo que con haber aquella isla que es de las cosas mas importantes para la ofensa ó conservacion del reino, y una de las principales fuerzas de él, y casi inexpugnable, se conseguia juntamente haber al marqués del Vasto en su servicio, que importaba mucho para lo de aquella guerra, y por esta causa envió al golfo de Nápoles cinco naves muy bien armadas, que bastaban á poner la ciudad en gran necesidad y hambre, y mandó que otras seis con cinco galeras estuviesen en las costas de Manfredonia y Taran-

to, porque convenia mucho guardar aquellos golfos. Quedó para la conservacion y guarda de las costas de Calabria y Sicilia el capitan Lezcano con el resto de la armada, entretanto que llegaba la que iba de España con la gente que llevó Manuel de Benavides, que aun no sabia el Gran Capitan que hubiese arribado á Mesina. Fué tambien de gran utilidad y momento para las cosas de la mar, tener segura y en buena defensa la isla de Lípari, que habia muchos dias que estaba en la obediencia del rey, y en estas cosas de la mar sirvieron los de aquella isla muy bien. Tenia el Gran Capitan tan conocidas las fuerzas del enemigo y la calidad y condicion de la guerra, que se le habia ofrecido entre manos, que como juzgaba tener muy segura victoria con cualquiera parte de la gente y provisiones que de España publicaban que le iban, y no dudaba sino que resultaria algun gran efecto muy provechoso, así reputaba por inconveniente grande y que le era muy dañoso publicarse gran aparato de guerra, y que parte dél se dilatase, porque el enemigo proveia contra aquello muy recia y aceleradamente, y los naturales de aquel reino se suelen desconfiar demasiadamente que las esperanzas en que les ponen se les difieran.

CAP. III.—*Del campo que hubo entre Barleta y Viseli, de once caballeros franceses y otros once españoles.*

Comenzóse á hacer la guerra por todas partes, no solamente con ira y odio terrible, mas con tanta aficion y porfía, que daban á entender españoles y franceses que no contendian por los límites ni por una sola provincia, ni aun por un pobre reino, pero por la posesion de un reino opulentísimo y por la mejor y mas excelente parte de Italia. Era la competencia no solo entre los capitanes y la mas escogida y estimada gente de armas de cada parte, pero comunmente entre todos los soldados, adelantando cada uno su persona en honra de su nacion, entendiendo que bastaban con sus esfuerzos y valor, no solamente á conservar lo propio, pero á conquistar el resto. Estaban cebados con diversas escaramuzas, y en los reencuentros que entre ellos hubo, pensaban que tenian bien probadas las fuerzas propias y las de sus contrarios, y con esta ufanía los franceses, como son de su condicion orgullosos, señaladamente cuando se blasonan en las cosas de las armas, acordaron de requerir de batalla á los nuestros. Sucedió así, que un lúnes á diez y nueve de setiembre despues de anochecido, entró en Barleta una trompeta del campo francés y fuése á la posada de don Diego de Mendoza, y dióle una carta firmada de once hombres de armas franceses que se escogieron en todas sus compañías, y entre ellos eran seis capitanes hombres de armas muy señalados en la guerra, y le hacian saber como eran once gentiles hombres criados del Cristianísimo rey de Francia, hombres de armas de sus ordenanzas, y muy deseosos de ganar honra y de acrecentarla por la caballería, y si en su compañía ó en las otras que allí se hallaban de la gente de armas de las Católicas majestades del rey y reina de España, saliesen otros once caballeros hombres de armas que quisiesen señalarse á combatir con ellos, para que se conociese la ventaja que los franceses hacian á los españoles, el dia siguiente á hora de nona serian en el campo con sus armas y caballos, á punto de guerra, cabe una venta que está junto á Trana, á medio camino de Barleta á Viseli, donde los esperaban para que allí ejercitasen las armas como buenos caballeros. Pusieron esta condicion, que los vencidos quedasen prisioneros de los vencedores, y ofrecieron que por su parte ellos aseguraban el campo, de suerte que á nuestros hombres de armas por ninguna gente francesa se hiciese mal ni daño alguno, y que enviarian luego un caballero francés para que estuviese en rehenes, y para la seguridad dellos se enviase de nuestra parte otro caballero que estuviese en Viseli, hasta que fuese determinado el campo, y que si á la hora señalada no fuésen los nuestros, ellos se volverian sin mas esperar y se tendrian por respondidos y honrados de aquel desafío. Como quiera que el Gran Capitan pareció que el término era breve, pero á la hora señalaron once caballeros, que fueron estos. De la compañía del Gran Capitan el alférez Gonzalo de Arévalo y Gonzalo de Aller, y de la del clavero de Calatrava, Oñat, y de la compañía de don Diego de Mendoza, el alférez Segura y Moreno su hermano y don Rodrigo Piñan, y de la de don Juan Manuel, Martin de Tuesta y Diego de Vera, que era capitan de la artillería, y de la de Iñigo Lopez de Ayala, el alférez Andrés de Olivera y Jorge Diaz, y el onceno fué el muy esforzado caballero y estrañamente valiente Diego García de Paredes, que desde que el Gran Capitan entró en Calabria, comenzó á servir en esta guerra y pasó de Melazo por coronel de seiscientos soldados, y fué el que siempre se adelantó entre todos de tan animoso y esforzado que se conoció en él que nunca supo temer, y despues por los notables hechos de su persona fué estimado su nombre, y conocido en toda Italia y en la mayor parte de Europa. A la hora se concertaron entre sí, aunque por la brevedad del tiempo no se pudieron tan bien ordenar como aquellos que de muchos dias lo estaban. Mandó luego el Gran Capitan ir á Viseli por rehen á Estéban Gago, y el dia siguiente por la mañana estuvieron en órden estos once caballeros, y estando para partir todos juntos en presencia de Fabricio y Próspero Colona y del duque de Termens y de don Diego de Mendoza y de otros muchos señores y capitanes, el Gran Capitan les dijo así. Que ya sabian como la primera cosa que debian procurar los caballeros en el hecho de las armas era justificar su querella como ellos la tenian en aquella demanda, por la mucha justicia y razon que el rey y la reina tenian en esta guerra, y que pues esto era así, ninguna duda debian tener de la victoria. Por tanto se concertasen muy bien como ellos lo sabrian hacer, y que todos juntos con mucho esfuerzo y furia diesen en los contrarios para hacerles perder el rostro y sojuzgarlos, y vencer ó morir ántes que volver sin la victoria. Que en aquella jornada se aventuraban tres cosas, que por cualquiera dellas debian posponer la vida. La primera el servicio de sus altezas, y la segunda la honra de su patria y suya, y la tercera la salud y honra y reputacion de todos los españoles que allá estaban, y que así les rogaba que fuésen determinados de vencer ó morir ántes que tornar sin la gloria de la batalla. Dicho esto, todos juntos respondieron que con tal voluntad se ofrecieron á aquel peligro y aventurar sus personas con la confianza que les daba su buena querella, y que así prometian de ponerlo en obra, y abrazólos á todos, y él se quedó en Barleta con todo el campo. Salieron estos caballeros solos con sendos pajes y cuatro trompetas al lugar señalado para la batalla, adonde llegaron una hora ántes que los franceses, y entrados en la liza, los nuestros se pusieron á una parte todos juntos y bien apretados, y los franceses de la misma suerte de la otra. No se sabe que en aquel tiempo tan pocos caballeros concurriesen con tanto furor y denuedo como estos, ni que otra batalla

haya sido tan reñida como lo fué esta, porque arremetieron con tanta furia los unos para los otros, que del primer encuentro derribaron los nuestros cuatro franceses, y les mataron los caballos, y á la otra vuelta los franceses mataron un caballo de los nuestros y derribaron el caballero, y cayó entre los cuatro franceses que estaban á pié, y todos juntos cargaron sobre él, de suerte que le hicieron rendir, y así se apartó aquel á una parte del campo para no hacer armas. En aquel mismo tiempo Diego de Vera con el estoque hirió un caballero francés con quien se combatia, y dió con él del caballo abajo muerto, y Andrés de Olivera derribó otro francés que era el mas principal, é hízolo rendir y apartóle del campo para que no pelease mas, y fué derribado por los nuestros otro caballero, y por matar ó rendir aquel cargaron todos sobre él, y los franceses tambien acudieron animosamente por defenderle, y así fué tan recia la pelea y tan reñida, que los que se hallaron presentes estaban con gran admiracion. En aquel trance mataron los españoles otros cinco caballos de los contrarios, y ellos dos de los nuestros, y cayeron juntos. Mas los caballeros franceses que quedaron á pié, que eran siete sin contar el muerto y el rendido, tomaron las lanzas que estaban por el suelo é hiciéronse fuertes entre los caballos muertos con sus dos hombres de armas que quedaron á caballo que tambien los encerraron allí consigo, de tal suerte que los nuestros, aunque ocho dellos quedaban á caballo y los dos que estaban á pié les ayudaron bien, no los pudieron entrar en aquel reparo que hicieron de los caballos, porque cuando los nuestros arremetian para envestirlos sus caballos se espantaban tanto de los muertos, que no los podian hacer entrar por ellos, y con esto pasaron el dia todo, hasta ser la noche oscura. Entonces los franceses movieron plática, afirmando que ellos conocian su yerro, y que excedieron en decir que los españoles no eran tan buenos hombres de armas como los franceses, y pues era ya tan tarde, se concertasen de lo hecho, y saliesen todos por buenos, y los nuestros no considerando la honra que ganaban si se apearan algunos dellos, en detenerse toda la noche como se estaban, sin otorgarles el partido que pedian, contentándose de la ventaja que les hicieron, con mas gana de acabar, que con acuerdo de lo que perdian, se concertaron desta manera, que tomando los nuestros las armas, y el despojo que estaba por el campo, juntamente ellos y los franceses saliesen por buenos; y así lo hicieron, y los franceses se fuéron á Viseli, y los nuestros volvieron á Barleta. Duró la batalla desde la una hora despues de mediodía hasta que fué una hora de noche, y el daño que se recibió de la una y de la otra parte, fué que de los franceses quedó uno muerto y otro rendido, y nueve heridos, y de sus caballos fueron los nueve muertos, y los dos mal heridos. De los caballeros españoles, fué uno rendido y dos heridos, y tres caballos de los suyos fueron muertos y dos heridos, y los caballeros que se rindieron, quedaron libres el uno en cambio del otro, y el nuestro que era un buen caballero, y se decia Gonzalo de Aller, el dia siguiente, con licencia del Gran Capitan, envió á desafiar al francés rendido, afirmando que se rindió con mas justa causa que él, y si otra cosa decia, de su persona á la suya, se lo haria conocer en el mismo lugar adonde él se hallaria con sus armas y caballo. Aceptó el francés el desafío, y respondió que su deseo era combatirle lo contrario de lo que él decia, y que el dia de san Miguel se hallase en aquel mismo lugar, adonde él se hallaria con sus armas y caballo para matarse con él. Salió aquel dia Gonzalo de Aller en amaneciendo, y estuvo esperando al contrario hasta la noche, y no pareciendo, le corrió el campo llevándole pintado á la cola del caballo, é hizo todos sus autos á las puertas de Trana en presencia del gobernador y de las rehenes de ambas partes, que desde en amaneciendo estaban allí aquel dia, para asegurar á los caballeros el campo. Quedó con todo esto tan mal contento el Gran Capitan del suceso de aquel desafío, que pensó en castigar á los suyos, porque tuvieron ánimo y valor para ganar tal victoria y no la supieron seguir, y aunque en opinion de todos, los nuestros fueron los que ganaron, él no lo sentia así, considerando lo que pudieron ganar. Entonces comenzó Diego García de Paredes á escusar á sí y á sus compañeros, diciendo. Que los franceses sus contrarios eran gente muy escogida y buenos caballeros, y otros tantos y tales como ellos, y que no se debia estimar en poco lo hecho, pues quedaban vencedores en la requesta, y les reconocieron y confesaron su yerro, y que no habia razon para mas aguardar en el campo, ni desear otra gloria del enemigo. Mas el Gran Capitan no quiso admitir aquella escusa, afirmando que eran mas que los franceses, y que les llevaban muy conocida ventaja, pues cuando otro no fuera, decia que se debia juzgar por muy cierta, que entre ellos peleaban dos hermanos. Otro dia, despues de la batalla, veinte y dos hombres de armas de los nuestros enviaron á desafiar sobre la misma querella á otros tantos del campo de Francia, ó mas ó ménos cuantos ellos quisiesen, y los franceses respondieron que ya no querian pelear con los españoles, tantos por tantos, sino todos juntos, su ejército con el nuestro, y entre los soldados de la infantería pasó lo mismo, y á ningun desafío salieron, aunque ellos dieron principio á la requesta.

Cap. IV.—*De la deliberacion que hubo en el consejo del rey, si pasaria por su persona á la empresa del reino.*

Cuando nuestra gente estaba con mayor recelo y temor, y las cosas parecian llegar á grande trance y peligro, era cosa de mucha admiracion ver el denuedo y constancia del Gran Capitan en todas las cosas que ordenaba y disponia, y el juicio que con su prudencia hacia de lo por venir. Prometió siempre por cierta y segura la victoria, lo que suele ser muy reprobado entre grandes capitanes, no solamente á la gente de guerra, pero al rey, el cual ora fuese con pensamiento de aventurar su persona en la empresa de aquel reino, por seguir á tantos príncipes sus antecesores tan excelentes, que se pusieron á gran peligro por la conquista y conservacion de Sicilia, entre los cuales quedó tan ensalzada la memoria del rey don Alonso su tio, que fué el primero que dejó muy fundado el derecho de la sucesion de aquel reino á la casa de Aragon, ora porque entendiese que convenia dar todo favor y socorro á los suyos, estando las cosas en el peligro en que estaban, porque dudaba de la victoria y de los sucesos de la guerra, que suelen ser tan varios é inciertos, hizo gran demostracion en este mismo tiempo de querer pasar á Sicilia, y proseguirla en tan justa querella como se le habia ofrecido á las manos. Como esto se publicó en esta sazon, el Gran Capitan le desviaba de aquel propósito, diciendo cuán poca necesidad tenia de ponerse en tal jornada, pues gozando de su sosiego, tenia aquello seguro. Con este parecer se

conformaban los que tenian mas experiencia y noticia de las cosas del estado y de la guerra, con quien el rey mas holgaba de comunicarlas, que fueron en aquel tiempo don Enrique Enriquez su tio, don Álvaro de Portugal presidente del consejo real, el comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, Garcilaso de la Vega, Antonio de Fonseca y Fernando de Vega. Estos le representaban los inconvenientes que se podian seguir, si con tanto peligro de su reputacion, dejando á la reina muy enferma como lo estaba, se quisiese poner en esta jornada. Mas el comendador mayor, que era muy anciano y se habia hallado en todas las cosas grandes destos príncipes, y tenia mucho crédito con ellos en todos los consejos y deliberaciones de cosas de estado, se señaló mas en mostrar los males y daños que se podian seguir de la ida del rey á Sicilia. Decia que era muy cierto, que en todos los negocios humanos la reputacion es parte muy principal, y que así convenia conservarla mucho en este caso, mayormente descubriéndose al rey hartos inconvenientes, porque debia sobreseer de aquella determinacion, teniendo tan vecino el ejemplo en sí mismo, y en la persona de Cárlos rey de Francia, porque despues que aquel príncipe se apoderó del reino de Nápoles, siendo señor dél casi pacíficamente, con solo enviar el rey su armada con su general y con mediano ejército, le tornó á cobrar Gonzalo Fernandez, con tanta afrenta y vergüenza de aquel príncipe. Pues si ahora para solo defenderlo se moviese el rey como un capitan aventurero, estaba bien entendido cuánta diferencia seria de la estimacion de su estado y poder, de lo pasado á lo presente, y cuánta mas honra haria ganar al rey de Francia, cuando toda la cristiandad viese que para forzar al antecesor de su enemigo, siendo tan poderoso, y estando en persona en el reino, no fué menester sino muy poca parte de su gente y servidores, y que ahora para defenderlo fuese necesaria su propia persona, no estando su adversario en el reino, aunque fuese verdad que estuviese en Italia. Que á su parecer, de allí resultaria otro mayor inconveniente, que todos los potentados y señores italianos que se tenian por oprimidos del rey de Francia, y de su poder y gobierno, esperaban lo que el rey haria para que ellos se pudiesen declarar, lo que en aquel caso no osarian si su persona se pusiese en tanto peligro, y tendrian sus fuerzas por tan flacas y débiles, que no confiarian que se podian ayudar dél, manifestándoles tan claramente con su ida, que quien á tanta ventura se ponia por ir á la defensa de allá, no podia por acá ofender ni emprender, lo que todos ellos estaban esperando. Cuando esto no fuese así, y el rey tuviese entera certinidad que aventurándose él á pasar al reino, y estando en él, se remediaria todo lo de aquellas partes, aun con esto por solo el peligro del pasaje, entendia que en aquella coyuntura no se debia poner tal cosa en plática, pues estaba claro que los franceses tenian la armada genovesa, y mucho ántes aderezaban la suya, y cuando el rey estuviese en órden para embarcarse, era cierto que su enemigo estaria tan poderoso por la mar, que no podria ser sin gran aventura de topar con los franceses, pues de la armada que va de viaje á la que está holgada en los puertos, y sale á resistir la contraria ó á buscar al enemigo, hay tanta ventaja, que aunque sea ménos poderosa le puede hacer daño, mayormente con carracas tan grandes con que solian navegar en aquel tiempo los genoveses, porque el rey no podia juntar tantos navíos ni tales, y seria mayor inconveniente pensar que llevaba bastante armada para ir seguro por donde pudiese, no siendo igual á la que le podia salir al encuentro por mucho mayor número de carracas y navíos. De lo que podian genoveses por la mar ó el príncipe que tenia aquella señoría á su disposicion, decia que estaba bien entendido por experiencia en lo que sucedió al rey don Alonso su tio y á sus hermanos, que no fué caso de ventura sino cosa muy razonable que sucediese así, señaladamente que nunca Génova estuvo tan florecida ni tan poderosa de armada como en este tiempo que el rey trataba de su ida. Afirmaba que cuando ninguna destas razones le moviese para que dejase de poner su persona en un hecho como este é ir con su armada de mar, era una, que ningun príncipe prudente se debe poner en ella, pues es cierto que en la batalla de mar no puede hacer de su persona lo que haria en tierra adonde está en su mano ponerse tan adelante cuanto conviene, y en la galera ó navío está á disposicion del que gobierna, donde el mas esforzado príncipe del mundo puede quedar desestimado sin culpa suya, por ser tanta parte en las cosas de la mar la suerte y ventura. Puesto que ningun estorbo se le pusiese en el viaje, mostraba que llegado á Sicilia ó siendo en Calabria estaria en lo mas débil y flaco de todo su poder, porque ni lo que tenia en el reino ni lo que montaba Sicilia, bastaba para que perdiendo algo de lo que consigo llevase, así de gente como de caballos y artillería, se pudiese suplir ni rehacer sin que de España se proveyese. Que lo de acá quedaba tan léjos, que entretanto se podria ver en tanta necesidad que se perdiese parte de lo que le quedase, y perdiéndola, el remedio que de España fuése, seria para lo primero y no podia servir para lo que despues sucediese, y desta manera con la tardanza de acá se podia ir todo perdiendo. Tambien podia acaecer que su llegada fuese á tiempo, que ya que se juntase todo su poder, lo que seria con harta dificultad, no bastase á remediar lo que hallase perdido, y perdiéndose tierra seria gran diferencia que la perdiese el rey estando presente, ó capitan suyo que lo ganó otra vez. Esforzábase de dar á entender el comendador mayor, que si se movia el rey para esta empresa acordándose de lo que obró el rey don Alonso su tio, era esta muy diferente de aquella, así por la falta que acá haria su ausencia, como por tener entonces la paz que quedaba en casa y estaba la guerra en Italia, adonde el rey don Alonso la iba á buscar, y ahora seria dejar la guerra en su reino é irla á seguir á otra parte, y así se entenderia por los que no lo entendiesen tan bien, mayormente que tenian mucho ménos poder los que resistieron en aquel tiempo al rey don Alonso, que el que alcanzaba en esta sazon el rey de Francia, y los potentados de Italia estaban mas unidos entonces, y tenian sus inteligencias con la casa de Aragon, y ahora pendia de solo lo que el rey Católico hiciese lo que ellos quisiesen emprender. Demás desto se tenia poca seguridad que el papa y los estados de Italia holgasen con su presencia, ántes se entendia que les seria muy grave y sospechosa por el gran poder y valor suyo, porque el papa estaria con temor que acabándose la guerra, no se vendria sin dar alguna órden á lo ménos en la reformacion de su casa, y las otras potencias temerian no quisiese poner la mano en lo de su gobierno, y cuando el rey de Francia saliese con su porfía y acabase de conquistar el reino, se entreme-

teria en las cosas de la Iglesia de tal suerte que la eleccion del pontífice quedase á su disposicion, con fin que para siempre tuviese seguro el derecho de la investidura de todo el reino, y estuviese el estado de la Iglesia debajo de su mano, y tenia por ménos grave que se oyesen de léjos tantas contradicciones como se iban aparejando, que verla el rey en su presencia. Decia que en una cosa no se tenia duda ninguna, que para perder era mejor que se perdiese en manos de sus capitanes que en las suyas, y si se sustentaba su parte, era claro ser mucha mas honra y reputacion que pareciese que sin aventurar su persona se sostenia, porque los que estaban esperando el suceso, por mucho mayor poder tenian aquel con que se ganase desta manera. Que pensar acometer por España poderosamente contra el enemigo en su ausencia, como si se hallase en ella su persona, era casi imposible, y y no se poniendo en ejecucion se temia un inconveniente por donde acá se perdiese algo, pues se tendria por mayor disfavor perder por acá una almena que allá todo el reino, y mayor reputacion para el rey de Francia en opinion de las gentes, y seria donde estaba cierto el remedio, dejarle é ir á buscar el daño á mucha mayor costa y peligro. Llevaba á echar esta cuenta, que ausentándose el rey, si la guerra se hiciese por España, convenia que se hallase en las fronteras uno de dos poderes, ó grande ó pequeño; el uno decia que no seria para resistir aun con su presencia, y el otro nadie bastaria á gobernarlo sino el rey, segun el francés estaba en grande pujanza, y ausentándose el rey tan léjos no se hallaria quién pudiese defender la tierra como era necesario, y que con esto se mostraba qué resultaria mucha confusion y ménos resistencia. Pues estaba muy entendido que la mayor prenda del estado del rey era la prosperirad en que Dios sostenia su persona real, afirmaba que ella y el estado quedarian en condicion si se ausentase, por estar la reina enferma de muy peligrosa dolencia, pues dejándola en aquella disposicion no quedaba tal heredero en el reino para volverles las espaldas, como le dejó en Portugal el rey don Alonso cuando se fué á Francia. Juntando todo esto con la pasion en que estaban los grandes de Castilla, señalaba que era cierto no estar muy contentos con la prosperidad á que el rey habia llegado, pues ellos mismos conocian haber caido de aquella autoridad y poder en que los sustentaba la necesidad de los príncipes pasados, y que como ahora estaban temerosos de lo que podian perder si alguna novedad se ofreciese, aquello seria acá de tanto estorbo para lo que allá seria menester, que ni á lo de allá ni á lo de acá se pudiese poner remedio, y manifiestamente se conocia que lo de acá quedaria mas perdido que Nápoles, aunque se perdiese. Añadió por resolucion desta consulta, que quien pudo ganar tanta prosperidad y reputacion no la aventurase tan lijeramente. Si entretanto que se ponia en órden su partida, las fuerzas del enemigo se fuesen reprimiendo y debilitando, y se declarase en su favor la victoria, como se esperaba en la justicia divina y en su buena ventura, con cuán poco honor se iria á entremeter en la gloria ajena, siendo ya adquirida por su Gran Capitan, y atendiese tan solamente á consejarlo, pues era cierto que esto se conseguia estando él en España, y emprendiese por acá lo que pudiese, y entrando por Francia necesitase tanto á su adversario, que le hiciese volver el rostro á lo de su casa. Con esto era cierto que Nápoles y Milan se rebelarian, y entonces se mostrarian sin ningun recelo los potentados de Italia y seria muy fácil el remedio, y hallaria muchos mas valedores que si fuése por su persona, pues los reyes de romanos é Inglaterra y la señoría de Venecia y las otras potencias de Italia si conviniese que hiciesen algo, se declararian con mayor seguridad y firmeza viéndole romper por acá con ménos poder, que nó yendo allá mucho mas poderosamente, y el enemigo cobraria mayor temor viendo que le acometia por su propio estado, y le doleria mas aquello que tenia por suyo, que lo que entonces traia al tablero. Por todas estas causas y razones entendió el rey con su gran prudencia y con la noticia de las cosas que por él pasaron, todos estos inconvenientes que se le representaban ser tan fundados en razon, que entonces y despues, en todo el tiempo que reinó, siguió este consejo de no arriscar su persona en aventura donde perdiese mas de lo que esperaba ganar, y así como en lo pasado todas las veces que fué necesario poner su persona á todo trance y peligro, ningun príncipe se aventuró con mas ánimo que él, ni con mayor tolerancia y sufrimiento sostuvo los trabajos y fatigas de la guerra, de la misma manera cuando convino proseguir por industria de sus generales los hechos de las empresas que en Italia y África se le ofrecieron, que fueron de gran importancia y peligro, y disponer y ordenar los medios oportunos para conseguir buen fin en ellos, ninguno de sus predecesores, si yo no me engaño, así las gobernó con prudencia y maña, ni fueron tan á su salvo guiadas como sabemos que el rey Católico lo encaminó. Con esto dejó á sus sucesores estos reinos tan fundados en paz y justicia, y tan estendido el señorío de ellos con descubrimientos de no conocidas y nuevas tierras, y con el que en Italia y África se conquistó, con cuyo valor y gobierno ya desde entonces la nacion española acabó de ganar cerca de las otras gentes la estimacion y renombre que ahora tiene.

Cap. V.—*Que la princesa doña Juana fue jurada por sucesora en los reinos de la corona de Aragon.*

El dia que se señaló para celebrar las córtes que el rey habia convocado á los aragoneses, habiéndose juntado en las casas de la diputacion en la sala real propuso el rey: Que por el fallecimiento del príncipe don Miguel su nieto pertenecia la sucesion de los reinos de la corona de Aragon á la princesa doña Juana archiduquesa de Austria su hija primogénita, y al príncipe archiduque como á su marido, y que por esta causa era venido para requerirles que le hiciesen el juramento de fidelidad como era costumbre. Añadió á esto que tambien habia mandado convocar las córtes para que tuviesen por bien de servirle en la defensa de los reinos y señoríos que estaban inseparablemente unidos en la corona de Aragon, por la estrema necesidad que dello habia, porque el rey de Francia, por la diferencia que se movia sobre los ducados de Calabria y Pulla, enviaba gente de armas á las fronteras de Rosellon del reino de Aragon, y por esto convenia atender solícitamente á la defensa del reino y del principado de Cataluña, y con tal esfuerzo y poder que bastasen á defender sus fronteras de cualquier contrario por muy poderoso que fuese. En lo primero no se tuvo entonces tanta duda como al tiempo que se trató que jurasen á la reina princesa, aunque no faltó quién lo tuvo por muy nuevo y estraño, y en ello se señaló mas don Luis de Ijar, conde de Belchite, y algunos de su parcialidad, pero el rey lo habia tratado ántes de manera que no se puso tanta dificultad y contradiccion. Por ello el rey proveyó que

el príncipe y la princesa, que no eran aun llegados á esta ciudad, se diesen prisa en su venida, y entretanto se platicó en lo del servicio. Fueron el príncipe archiduque y la princesa doña Juana recibidos en Zaragoza con mucha alegría y fiesta, y ántes de su llegada tuvo el rey Católico acabado con los aragoneses que los jurasen, y así á veinte y siete de octubre, estando juntos en la sala de la diputacion, en su presencia se declaró en conformidad de todos los que concurrieron en aquellas córtes, que jurasen á la princesa como á heredera y primogénita sucesora en los reinos de la corona de Aragon, y al príncipe como á su legítimo marido, jurando ellos sus privilegios y costumbres, y á los del reino de Valencia que estaban poblados á fuero de Aragon. Luego el rey y los príncipes pasaron á la iglesia de San Salvador, y allí ante el altar mayor, como es costumbre, la princesa y el príncipe archiduque en manos de Juan de Lanuza, justicia de Aragon, hicieron el juramento que los príncipes herederos en tal caso suelen prestar de guardar los fueros, costumbres y privilegios. Hecha esta solemnidad en presencia de don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena, y de otros señores y caballeros castellanos, volvieron á la diputacion, y hallándose el rey presente en su solio real, juraron á la princesa y al príncipe su marido tan solamente durando aquel matrimonio, y declararon que fuese con condicion que teniendo el rey hijo varon de legítimo matrimonio, fuese aquel juramento de ningun efecto. Así fué la primera princesa que se halla haber jurado los aragoneses por legítima sucesora en estos reinos, en conformidad y por córtes, porque la reina Petronila no se juró por princesa, ni se usaba en aquellos tiempos, ántes fué admitida por reina, dejándole el rey don Ramiro su padre el reino, debajo del gobierno del conde de Barcelona su marido, por el beneficio grande que de aquel matrimonio se siguió, juntándose este reino con el principado de Cataluña, y estorbándose juntamente que gentes mas extrañas no se apoderasen de la tierra, en cuyo poder estaba ya buena parte della, y la infanta doña Costanza, hija del rey don Pedro el cuarto fué jurada por algunos ricos hombres y caballeros y ciudades en gran disension y guerra que se movió por aquella causa en la postrera union, como está referido. Pero aunque ellos fueron jurados por príncipes herederos, se reservó el dominio y posesion deste señorío, por los secretos juicios de Dios al príncipe don Cárlos su hijo, siendo ambos sacados del gobierno, el príncipe archiduque por su muerte, al mismo tiempo que comenzaba á reinar en Castilla, y la princesa por su natural impedimento que fué causa que no tuviese la libre administracion de tantos reinos aunque vivió mucho tiempo.

Los que juraron en un auto tan señalado como este, y el primero que se vió en estos reinos, fueron estos. Por el estado eclesiástico se hallaron á esta solemnidad el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Huesca y Tarazona, los abades de Veruela, Santa Fé y Piedra, el comendador mayor de Montalvan, fray Juan de Gotor por don Diomedes de Vilaragut castellan de Amposta, y otros con poder de los cabildos y monasterios que concurrieron á córtes. Juraron por el estado de los ricos hombres, don Luis señor de Ijar conde de Belchite, don Miguel Jimenez de Urrea conde de Aranda, don Felipe Galcerán de Castro, don Blasco de Alagon, don Jaime Martinez de Luna, don Jimeno de Urrea vizconde de Biota, don Francisco Fernandez de Luna, don Juan de Palafox y de Rebolledo señor de Hariza, don Gaspar de Espés conde de Esclafana, don Francés de So y de Castro vizconde de Ebol, don Alonso Felipe de Aragon y de Gurrea, hijo del conde de Ribagorza, don Juan de Alagon el mayor, don Juan de Ijar, don Luis de Alagon, don Juan de Moncada, don Felipe de Eril, don Artal de Alagon, don Juan de Torrellas, don Antonio de Alagon y de Arborea, don Lope de Rebolledo, don Enrique de Palafox, don Juan Felipe de Alagon, don Juan Gilabert, don Pedro de Castro, don Pedro Manuel de Urrea, hermano del conde de Aranda, don Juan de Alagon el menor, don Fernando Diez, don Sancho de la Caballería y Martin Doz procurador del conde de Ribagorza. Los que juraron por el estado de los caballeros é infanzones, fueron don Miguel de Gurrea, don Felipe de Urries, Francisco Fernandez de Heredia, Juan Jimenez Çerdan, Ferrer de Lanuza, Gabriel Sanchez tesorero general, Gonzalo de Paternoy, Domingo Agustin, Felipe de la Caballería, Martin Cabrero, Francisco de Funes y de Villalpando, Ramon Cerdan, Juan Miguel de Lanuza, Francés de la Caballería, Francés de Alagon, Juan Granada, Francisco Palomar, Gaspar de Ariño, Juan Ovon de Ariño, Luis Sanchez, Cárlos de Pomar, Juan Iñigo, Jaime Juan, Antonio Ferriol, Martin de Gurrea, Juan Fernandez de Heredia, hijo del gobernador de Aragon, Sancho Perez de Pomar, Juan Jimenez Cerdan, Juan Lopez de Gurrea, Sancho de Francia, Juan de Castro, Jorge de los Benedetes, Blasco de Azlor, Lorenzo Fernandez de Heredia, Pelegrin Coscon, Pedro de Ayerbe, Gonzalo de Sayas, Juan de Heredia, Ferrer de Lanuza, Vicencio de Bordalva, Manuel de Ariño, Juan de Pinós, Jaime Cerdan, Juan de Latrás, Alonso Coscon, Juan de Vera, Miguel de Eraso, Juan Ram y Fernando Ram, Francisco de Cuevas, Guillen Claver, Juan de Heredia, Juan Luis de Poma, Sancho de Oruño, Jaime Omedes, Felipe Jimenez de la Caballería, Miguel de Jasa, Melchor de Gotor, Lúcas de Ainsa, Miguel de Ferrera, Iban de Bardaxí y Gaspar de Bardaxí, Pedro Agustin, Pedro de Reus, Juan de Gurrea, Juan Coscon, Juan de Albion, Luis Sanchez, Jimen Perez de Pomar, Beltran de Cancer, Juan Español y Gil Español, Jaime Çarnoy, Juan Ferriol, Miguel Doz, Antonio de Mur y Juan de Mur, Juan Muñoz, Alonso de Valdés, Juan Zapata, Juan de Aldovera, Alonso Muñoz, Luis de la Sierra, Martin de Ampiedes, Pedro de Escarat, Miguel Pintano de Agreda, Lope de Mesa y Martin de Pamplona. Por la ciudad de Zaragoza asistieron á hacer el juramento Martin Torrellas jurado segundo, y cinco ciudadanos por síndicos que eran Ramon Cerdan, Bernardino del Espital, Juan de Paternoy, Gaspar Manente y Bartolomé de Albion. Aquel mismo dia partió el rey á gran priesa por la posta para Castilla, porque estaba la reina en Madrid enferma, de una muy grave dolencia, y porque en aquellas córtes se trataba lo del servicio que el rey pedia para socorro de la guerra, acordó de dejar en su lugar á la princesa y al príncipe; con cuya asistencia se concluyese, y fueron habilitados por las córtes para que cualquiera dellos pudiese asistir á ellas; y el príncipe archiduque se detuvo pocos dias, y luego se partió para Madrid, y quedó en Zaragoza la princesa, y tambien se partió luego tras el príncipe su marido; y porque en aquella sazon se hallaba en estos reinos la reina de Nápoles hermana del rey, ántes que la princesa partiese, fué admitida por los aragoneses por aquella vez, para proseguir las córtes, teniendo consideracion que en tiempo del rey su padre fué ha-

bilitada en las que se celebraron en Zaragoza el año de mil cuatrocientos setenta y cuatro.

CAP. VI.—*De la guerra que se hizo en la baja Calabria, por la rebelion de los príncipes de Salerno y Bisiñano, y de otros barones.*

Cuando supieron los franceses que Manuel de Benavides con la armada que llevaba habia pasado á Calabria, y que de Sicilia se enviaba mucha gente, y de cada dia se acercaban, acordaron que fuése el señor de Aubení allá, y partió con trescientos caballos y mil y quinientos infantes. Sucedió á los principios bien á los nuestros que estaban en aquella provincia, y se sostenian con pujanza en ella, y en diversos reencuentros rompieron á los principales capitanes que por ella andaban, é hicieron alzar banderas por España en muchos lugares, que las alzaron por Francia. Precedió á esto, que como los príncipes de Salerno y Rostano, y el conde de Capacho, y otros muchos barones que estaban en Calabria, entendieron el rompimiento que se siguió entre España y Francia, y que de ambas partes se hacian grandes aparejos de guerra, hicieron rebelar toda la mayor parte de la provincia, y el príncipe de Bisiñano alzó banderas por Francia á ocho del mes de setiembre, y desde á cinco dias las alzaron el conde de Melito su hermano, y el conde de Arena, y Alonso Caraciolo señor de Praisano y otros barones, y comenzó á hacer la guerra el príncipe de Bisiñano por un cabo, y el conde de Melito por otro, y fuéronse acercando todos estos barones hácia la baja Calabria, y por trato que con el de Melito tuvo un Perrochelo Rufo que era de Terranova, que se le rindiera aquella ciudad, fué sobre ella y la tomaron, y combatieron el castillo, y aunque era una casa llana, defendióse muy bien, y tuvieron puesto cerco sobre él mas de un mes. Luego que el visorey de Sicilia supo que Calabria se rebelaba, vínose de Palermo á Mesina para dar socorro en las cosas que se ofreciesen, y recogió toda la gente extranjera que pudo, porque la de la isla para guerra de Calabria, teníala por muy inútil. Estando con este cuidado, llegó don Ugo de Cardona, que con órden del Gran Capitan y del embajador Francisco de Rojas iba con doscientos y cuarenta peones, y el visorey tenia recogidos otros tantos, y hasta ciento de caballo de Sicilia con el conde de Condiano y el baron de San Basilio. Era don Ugo muy principal y valiente caballero, y grandemente ejercitado en la guerra, en las empresas que el duque de Valentinois tuvo en Romanía, y fué capitan de su guarda, y de cien lanzas, y don Juan de Cardona su hermano de otras tantas, y conociendo el Gran Capitan la calidad y valor destos dos caballeros, y que eran naturales y vasallos del rey, y hermanos de don Pedro de Cardona conde de Golisano, y cuánto convenia á su servicio que tales personas fuesen empleadas en principales cargos en aquella guerra, les prometió que se les darian compañías de cada cien hombres de armas, y fuéron á servir al rey. De manera, que el deseo de servir y satisfacer á la obligacion que tenian al rey como á sus vasallos, los llevó á esta guerra, y nó otra necesidad, porque cada uno dellos tenia muy principal cargo y partido con promesa de estado, y en las cosas de Italia tuvieron tanta parte y crédito, como otro cualquier caballero de los principales della. Por medio destos dos hermanos y por su gran valor, se encaminaron las cosas de Ischia, de suerte que aquella isla se redujo á la obediencia del rey, aunque el ánimo del marqués del Vasto fué siempre muy devoto é inclinado á su servicio, y dejando la isla en tal apuntamiento, se pasaron con una galera que sacaron de los franceses á Mesina. Allí pusieron en órden su gente, y con la de Sicilia al tercero dia, que fué á seis de octubre, por órden del visorey Juan de Lanuza, pasaron á Calabria, vista la necesidad que en ella se ofrecia. De allí á dos dias arribó á Mesina Garci Álvarez Osorio, que por órden del mismo Francisco de Rojas, llevaba otro tanto número de gente como don Ugo, y recibida la paga, se fué á juntar con la de don Ugo á Semenara, y Nuño de Ocampo por otra parte con alguna gente de pié, y Fernando de Alarcon que estaba en Giraci, Gonzalo de Aponte, Pedro Lázaro y Juan Lorenzo, se fueron acercando á Terranova, y todos con un cuerpo de ejército llegaron á socorrer el castillo. Sabiendo el conde de Melito, que estaba con sus estancias en el cerco, que don Ugo iba por socorrer el castillo, le salió al camino con hasta setenta hombres de armas y doscientos y setenta caballos lijeros, y trabóse entre ellos una muy recia pelea y fué desbaratado el conde, y murieron algunos hombres de armas de los que tenia, y él se recogió á Melito; y de los nuestros no murió sino Juan Lorenzo, y así se descercó Terranova. Luego los príncipes de Bisiñano y Salerno que estaban en Cosencia y la tenian cercada, hubieron de bajar á la llana de Terranova, con parte de la gente que allí tenian, y fué causa que el conde de Ayelo y el comendador Solís, no solo pudieron socorrer el castillo de Cosencia, mas rompieron la gente que allá quedaba. Fué este reencuentro un mártes á once de octubre, y cuatro dias despues llegó Manuel de Benavides á Mesina con quince naves, en que llevaba doscientos hombres de armas y otros tantos ginetes, y trescientos peones, como se ha referido, é iban con él por capitanes Gonzalo de Avalos, teniente de la compañía de Bernal Francés, Antonio de Leiva y Alvarado, y pasaron con esta gente á Rijoles, y juntáronse con don Ugo en San Jorge, adonde pasó por defender aquella fuerza y socorrerla, dejando la defensa de Terranova, que se tenia por mas peligrosa y difícil, siendo el lugar deshabitado, y por conservar los lugares que dicen de la Retromarina, y de allí se fueron apoderando de los mas principales de la baja Calabria. Los príncipes se retrajeron á Melito, desamparando á Terranova y los otros lugares que se tenian por ellos, en los cuales se repartió su gente. Hecho esto, se conformaron estos capitanes de pasar á Cosencia y dejar á los enemigos atrás por defender que no les pudiese ir socorro, y esperando que pasasen ciertos caballos de Mesina, y la gente de pié que era necesaria, se acercaron á lo de Cosencia setecientos suizos, y setenta entre hombres de armas y caballos lijeros con gente de aquella comarca, y con toda ella el conde de Melito se vino á alojar á la Motta de Calemera, que está á tres millas de Rosano, donde estaba la mayor parte de nuestro campo. Sabiendo los capitanes la venida del conde á este lugar, que era flaco y abierto, acordaron de amanecer sobre él, y Manuel de Benavides con toda la gente de caballo quedó en la guarda del campo, y don Ugo con la infantería combatió el lugar y le entraron, y mataron al capitan de la infantería, que se decia Espirito, y prendióse otro capitan de hombres de armas llamado Bencurt, y fueron entre muertos y presos ciento y cincuenta, y algunos dellos se salieron huyendo, y otros con el conde de Melito se entraron en el castillo, y de los nuestros en el combate solamente murió el capitan Vargas y algunos peones, y porque

se tuvo nueva que el señor de Aubení con todo su poder iba en socorro del conde, los nuestros se volvieron á Rosario. Desta suerte, por la ida de don Ugo y de don Juan de Cardona, y despues por la llegada de Manuel de Benavides, se conservaron todas las fuerzas importantes de aquella provincia, y se defendió el castillo de Cosencia, Monforte, Ayelo, Tropea y la Amantia, que está en la marina de poniente. En la llana que llaman de Nicastro, se defendieron de aquella rebelion y guerra que movieron los príncipes, y los otros barones que los seguian, Monteleon y Nicastro; y en la que llaman Retromarina, Cotron y los castillos, Mesuraca, la ciudad de Catanzaro, Baldulato, la Motta, la Rochela, Castelvetro, Grutería, Giraci, Condeyani, y en lo alto de la sierra San Jorge y la Mota de San Juan, Santa Agata, Rijoles, el Scillo, Fiumar de Muro, Santa Cristina y Calandea. En algunas memorias de cosas acaecidas en esto año, se refiere haber sido preso por los turcos don Antonio de Centellas marqués de Cotron, con don Enrique su hijo, que era de edad de veinte años, y que fueron llevados á Constantinopla, y murió don Enrique en la prision, y al marqués cortaron la cabeza, sin contar otra particularidad del hecho.

Cap. VII.—*De la guerra que se hacia en Pulla entre españoles y franceses por conservar la doana de los ganados.*

Ántes desto el duque de Nemurs se fué á poner en Potencia, y llevó consigo la artillería por socorrer desde allí si tal necesidad recreciese á las cosas de Calabria y á lo de Nápoles, donde estaban tan desfavorecidos, que aquella ciudad se diera á los nuestros con sola una nave de trigo que asomara en aquel puerto, tanta era la necesidad que padecian, y la indignacion que tenian contra franceses. Porque aunque los nuestros estaban quedos, y con harto aprieto, claramente parecia que las cosas de los contrarios iban de caida, porque de los franceses que estaban en Capitanata y Pulla poco á poco se iban á Calabria y otros á lo de Nápoles, y los que quedaban no atendian sino á guardar la doana, y sosteníanla con gran dificultad y con mucha fatiga y peligro. Sucedió que Teodoro Bocalo griego, capitan de estradiotes que estaba en Barleta, hombre valiente y muy esforzado, y de quien el Gran Capitan tuvo satisfaccion en esta guerra, fué á correr la Cirinola, hasta donde los enemigos hicieron extender la doana de los ganados, que era la cosa mas cara que ellos tenian y que mas trabajaban de guardar, y de allí arrancó cinco mil cabezas de ganado, y vinieron los franceses en su seguimiento, y le quitaron la presa y recibieran muy grande daño sino por causa que teniéndose aviso desto en Barleta, salió Francisco Sanchez con su compañía de gente de caballo á socorrerle, y recogió los estradiotes. Era así que los de Abruzo no querian pasar la doana á Pulla sin seguridad del Gran Capitan, y fuéron á él síndicos á pedirla, y ofrecian de pagar la mitad que pertenecia al rey, y para esto pidieron licencia al duque de Nemurs, y él los recibió tan mal, que á los unos prendió y desterró á otros, y aseguró la provincia para que la doana pasase, ofreciendo que él la defenderia, y les pagaria los daños que los españoles les hiciesen. Puso tanta diligencia en ello, que toda la hizo pasar hasta treinta y cuarenta millas de Barleta, y para defenderla engrosó las guarniciones de la Cirinola, Canosa y Monorbino, que son los lugares que estaban entre la doana y Barleta, mas por esto no hizo el Gran Capitan demostracion ninguna hasta que llegase la doana á término que la pudiese alcanzar, y entonces envió á decir á los síndicos y oficiales della, que pues no acudian como lo debian al rey de España, serian bien castigados, y ellos mostraban que mas por sujecion que de su voluntad seguian lo que les mandaba el duque de Nemurs. Como de aquello no se satisfizo, envió á mandar á los de Termini, Manfredonia y Santángel, que robasen della con el daño que pudiesen de abruceses, y así lo hicieron, y por la misma causa se envió Teodoro Bocalo desde Barleta á recoger del ganado lo que pudiese y traerle, y para armar celada á la gente de caballo que estaba en la Cirinola, de que se siguió lo que se ha referido. Despues que el señor de Aubení fué á Calabria en socorro de los príncipes rebeldes, el duque de Nemurs con todo el resto de su gente de armas é infantería se puso en guarniciones en Monorbino, Canosa y la Cirinola, y en Foja, Rubo, Terlici, Cuarata y Viseli, que está en el contorno de Barleta y Andria á doce y á diez y ocho y veinte millas, de donde pensó guardar la doana. Entonces dió el Gran Capitan licencia á Francisco Sanchez que saliese á otra celada, y envió con él al comendador Mendoza, y á Pedro de Paz y al teniente del clavero con ciento y cincuenta hombres de armas y trescientos ginetes y seiscientos peones, para que armasen celada á los franceses que estaban en Canosa que eran las compañías del duque de Valentinois y de Juan Jordan Ursino hasta ciento y cincuenta lanzas gruesas, y determinaron de dar de sobresalto sobre Canosa y la Cirinola, y se puso en celada Francisco Sanchez, y envió á Teodoro con ciento y veinte de caballo á la lijera para que arrancasen el ganado de la doana, que lo mas cerca estaba á veinte millas. Al tiempo que Francisco Sanchez salió de Barleta á dos horas despues de la media noche con los hombres de armas, y con la mitad de los ginetes, cuyo capitan era el comendador Mendoza, y llegaron á la celada á la hora que debian que fué en amaneciendo; los caballos lijeros y la otra parte de ginetes habian ya pasado la noche ántes á robar de la doana y trujeron diez mil ovejas, y volvieron por donde los de Canosa los sintiesen. En aquel rebato salieron tras ellos de los franceses doscientos de caballo hasta llegar á dar en la celada, adonde Francisco Sanchez tuvo aviso de un estradiote que pasó con cierto ganado, que Teodoro venia con gran prisa cuatro millas atrás, y que seguian tras ellos los franceses, y en aquel punto tuvo Francisco Sanchez armada y bien en órden su gente, y estando para arremeter llegó Teodoro, y los caballeros franceses tras él, y pasaron de la celada ochenta hombres de armas y cien caballos lijeros de Canosa, y salieron tras ellos el comendador Mendoza con los ginetes, y Francisco Sanchez con los hombres de armas y quinientos peones juntos con su batalla ordenada. Cuando los franceses reconocieron los ginetes aguardáronlos, pero en descubriendo los hombres de armas volvieron huyendo, y siguieron los nuestros el alcance ocho millas, y fué tan grande el destrozo que solo se salvaron dellos trece, y todos los otros fueron muertos y presos. Mas como el alcance se hizo camino de la Cirinola, y cien hombres de armas y trescientos caballos lijeros de los franceses que estaban en aquel lugar habian salido al rebato, un escuadron dellos de ochenta hombres de armas fué á dar entre los peones, y la gente de armas que quedó con Francisco Sanchez, y acometieron á la parte donde iban los prisioneros, y recogieron mas de treinta que se iban

dadas sus fées, y fuéron despues contra los que iban en el alcance que estaban de manera que veinte hombres de armas juntos los desbarataron. En esta sazon como Francisco Sanchez vió ir los nuestros tan desordenados, y que acudia gente de refresco á los franceses, comenzó de recoger algunos de caballo, y de los caballos que se tomaron hizo un escuadron que parecia batalla en que hubo muy pocos hombres de armas, y como siguiesen á los nuestros los franceses con un escuadron de hombres de armas, Francisco Sanchez movió contra ellos, é hízolos volver huyendo por una ladera. Quedaron prisioneros de los nuestros que se adelantaron en el alcance por tener mejores caballos hasta treinta y tres, y entre ellos fueron Diego de Vera, Luís Alonso de Silva, mosen Turel, el capitan Escalada, y Teodoro Bocalo capitan de estradiotes, y de los mejores hombres de armas que el Gran Capitan tenia. Ello sucedió de manera que si el escuadron de los hombres de armas anduviera como se concertó entre ellos, lo desbaratado se ganaba y los enemigos se rompian con harto daño, y con todo este desman los nuestros mataron y prendieron hasta cincuenta de caballo, y trujeron otros cincuenta prisioneros y muchos caballos y armas allende de la presa que fué mas de cinco mil cabezas de ganado, y de este hecho se tuvieron el duque de Nemurs y los capitanes franceses, no solo por ofendidos, pero por muy injuriados.

Cap. VIII.—*Del reencuentro que tuvieron Luis de Herrera y Pedro Navarro, que estaban en Taranto, con Fabricio de Gesualdo, y que el Gran Capitan salió á dar la batalla al duque de Nemurs a la puente del Ofanto.*

En el mismo tiempo fué á correr á Taranto Fabricio de Gesualdo, hijo del conde de Conza, yerno del príncipe de Melfi, con toda la gente de las guarniciones que quedaban contra aquella ciudad, y saliendo á escaramuzar con él mataron los nuestros al señor de la Landa, que era de los principales capitanes que el rey de Francia allí tenia, y murieron otros hombres de armas con él. Volviendo deste reencuentro Luis de Herrera con sesenta ginetes y Pedro Navarro con ciento cincuenta peones se fuéron á poner en un camino, adonde los contrarios se apartaban, cada escuadron en su alojamiento, por aguardar á los que estaban alojados en Pulzano, y dieron sobre ellos, que eran los que llevaba el hijo del conde de Conza, y en número hasta treinta y tres hombres de armas y cincuenta archeros y diez estradiotes, y fueron los mas presos y todos los otros muertos, que solamente escaparon tres, y entre los presos quedaron en poder de los nuestros el hijo del conde de Conza y Julio de Capua, que era un varon principal del reino. Hacian continuamente los ginetes y estradiotes grandes presas en los contrarios, señaladamente en lo de la doana; y por huir los daños que recibian, pareció al duque de Nemurs que derribando una puente que estaba á cuatro millas de Barleta en el Ofanto, creciendo aquel rio, los españoles no podrian pasar á robar la doana ni hacer tanto daño por aquella comarca, y juntó toda su gente, que eran tres mil suizos, y quinientos cincuenta hombres de armas y mil caballos lijeros, y sacó de su artillería tres cañones y cuatro falconetes; y un viernes á treinta de diciembre amaneció en la puente y derribó con la artillería el mayor arco della, y acabó de derrocar una torre que estaba á la entrada que quedó de la guerra pasada medio derribada. Cuando el Gran Capitan supo su venida, á la hora envió por la gente de Andria, que eran ciento cincuenta de caballo y mil seiscientos peones, y entretanto toda la gente de Barleta se puso en órden con la artillería para salir á dar la batalla, y los de Andria, aunque tardaron algo, llegaron á tiempo que salieron bien cerca juntos, adonde los descubrieron los contrarios, y como reconocieron nuestras batallas, al mismo punto volvieron con sus escuadrones la via que llevaron, y de buen paso sin parar se alejaron tanto, que bien ordenados y con los carros de artillería no los pudieron alcanzar. Entonces envió el Gran Capitan con un trompeta á decir al duque que ya él iba, que le esperase, y él respondió que era tarde, que cuando Gonzalo Fernandez estuviese tan cerca de Canosa, como él habia llegado de Barleta, le prometia de salir á darle la batalla. Tuvo el Gran Capitan deliberado con los que tenia en su consejo de dar la batalla aquel dia, porque en la gente de pié eran iguales á los contrarios, y en la de armas no les sobraban mucho, y aunque en los ginetes no les llevaban mas de la mitad de ventaja, por lo que sin ninguna duda se conocia que eran mejores los nuestros que no ellos, en todo habian aventurado el negocio. Mas un dia ántes que el Gran Capitan hizo esta salida, se erró un buen lance, pasando el de la Paliza á cuatro millas de Barleta con doscientos hombres de armas y trescientos archeros que iban á juntarse con el de Nemurs para efecto de lo de aquella puente, y siendo dello avisado el Gran Capitan aquella noche, dos horas ántes del dia, como el de la Paliza llegó allí, no soltó la gente creyendo que venian todos los franceses juntos, hasta descubrir el campo, por ser el tiempo y el sitio tal, que se podian armar diversos engaños; mas como el de la Paliza llegó á aquel lugar y no halló allí al duque, como mas pudo tiró su camino. Sucedió que yéndole á la traza llegaron Fabricio Colona y fray Leonardo de Prato, personas que tenian mucha noticia de las cosas de la guerra, á quien el Gran Capitan envió delante para reconocer la tierra, y le certificaron que todo el campo de los franceses iba muy cerca, y él hasta mejor reconocer lo reparó un poco, y entretanto ellos se alargaron de manera que no los pudieron alcanzar, y fué de grande provecho á los franceses el antojo de Fabricio. Todavía los contrarios iban de tal suerte engrosando su gente, que entendiendo el rey y la reina que el Gran Capitan no podia acudir á lo de la Calabria ni defender lo de Capitanata y Pulla, y que para las cosas de aquellas provincias convenia que tuviese cargo de la gente persona que fuese muy principal, con igual cargo que el Gran Capitan tenia, acordaron de enviar en socorro de aquellas provincias á Luis Puertocarrero, señor de Palma, que fué uno de los que muy mucho se señalaron en la guerra y conquista del reino de Granada, y mandaron juntar setecientas lanzas, las trescientas de hombres de armas y cuatrocientos ginetes, y tres mil peones, los dos mil gallegos y asturianos, y los mil catalanes con buen número de naos muy en órden, y principalmente tuvieron fin de hacer eleccion de la persona deste caballero, porque segun el deudo y amistad que habia entre él y el Gran Capitan, estarian en la conformidad que era razon. Estuvo la armada en que Puertocarrero habia de pasar en el puerto de Cartagena en principio del mes de diciembre, y no aguardaba sino la armada que venia de Galicia, y aun el rey no tenia nueva adonde hubiese desembarcado Manuel de Benavides con la que salió los dias pasados de aquel puerto, ni se sabia en qué estado estuviesen las cosas de Calabria y Pulla, y por esto el rey, por dar mayor favor á su partido, que al parecer andaba muy peligroso, demás deste so-

corro de gente, procuraba que venecianos se confederasen con él, y para ello les ofrecia valerles en lo de Milan ó en el Abruzo, y para esto se tornó á enviar Lorenzo Suarez de Figueroa á Venecia para lo que tratase con aquella señoría, y se procurase de concertar á Ursinos y Coloneses para su servicio.

Cap. IX.—*De la rota que dieron los franceses á Manuel de Benavides y á don Ugo de Cardona en la baja Calabria.*

Con la pasada de Manuel de Benavides á Calabria, no solo se conservó la de aquella provincia que importaba tanto, pero aun se divirtió gran parte del poder que cargaba sobre lo de Pulla, y por esta causa pasaron á Calabria los príncipes de Bisiñano y Salerno, el señor de Aubení y el señor de Agrenni y las compañías de Imbrecurt, lugarteniente del marqués de Mantua, Cárlos Ursino, Troyano Papacoda, el conde de Melito y el príncipe de Rosano, que eran cuatrocientas y setenta lanzas y mas de mil soldados sin la gente que se juntaba de aquella comarca. Por esta causa algunos dias ántes que el señor de Aubení fuése á Calabria, quisiera Manuel de Benavides que se pusieran en parte que no pudiesen recibir algun daño ni se honrasen dellos los franceses, y porque don Ugo de Cardona y los otros capitanes que con él estaban no tenian por cierta su ida, acordaron que estuviesen en Rosano, y se detuvieron allí hasta que entendieron por cierto que era llegado á treinta millas, y deliberaron entonces que fuésen á Terranova. Mas don Ugo de Cardona fué de contrario parecer, entendiendo que si allí se pusiesen padecerian grande falta de bastimentos, porque fué aquel lugar tan saqueado por ellos y por los contrarios, que en tres dias se habia perdido y en otros tantos ganado, y su voto era que dejando proveidos los lugares de San Jorge y Oppido se pasasen á la Retromarina, que tiene una muy brava sierra, porque á los enemigos seria forzado divertirse hácia aquella parte por conservar á Esquilache y otros lugares que les eran importantes, y si quedaban en la llana de Terranova los perdian, y todavía se determinó que fuésen allá, porque los que siguieron este consejo, principalmente Alvarado, aseguraban que podrian bastecerse para tres meses de aquella llana de Terranova, y cuando llegaron allá ya el señor de Aubení y los príncipes se habian juntado en Polistena, que dista á seis millas de Terranova. Pasaron luego adelante para ponerse junto con ellos en los casares de aquella villa, y como vieron la poca provision que habia para poder esperar, y que de allí no tenian sino dos caminos, el uno para Rijoles y el otro por la marina, y que cualquiera dellos era muy trabajoso por la montaña, porque en Rijoles no tenian ninguna necesidad dellos, los que estaban en su defensa y en los lugares de aquella costa la tenian tan grande, que fueran ya rebelados sino por causa de haber ido allá, acordaron de irse Giraci, siguiendo el parecer de don Ugo y del conde de Condiano, que aconsejaron que se pasasen á la Retromarina. Apenas salieron de Terranova cuando el campo de los franceses fué con los nuestros, y comenzándolos á apretar, Gonzalo de Avalos que iba en la rezaga, revolvió sobre ellos tan bien que fueron derribados algunos hombres de armas, y de allí á dos millas, acercándoseles los franceses, adelantóse una bandera dellos con un escuadron de hombres de armas y de caballos lijeros, con la cual iba el señor de Grenni, y fuéron derechamente para atajar el hilo de nuestra gente, porque el camino era tal que iban todos sin ninguna órden ahilados. Por esto pasó adelante Manuel de Benavides, y tomó la compañía de Antonio de Leiva, y porque la halló con poca gente volvió á juntarla con la suya, y entresacando dellas y señalando ciertos hombres de armas y ginetes y entre ellos á Valencia de Benavides su hermano, los puso delante de sus banderas, y rompieron con los de la bandera del señor de Grenni, y de aquel encuentro fué muerto y otros cuatro caballeros, y quedaron presos mas de diez de ellos, y á los otros los llevaron huyendo hasta meterlos por las otras banderas. Por la parte donde los iban siguiendo eran tales los pasos, y Manuel de Benavides se hubo tan valerosamente que tenia debajo de sí mas de quince caballeros, y solo él prendió los tres dellos, y si la compañía de Alvarado no pasara adelante, aquel dia fuera el daño de los franceses muy grande, y caminando los nuestros mas de dos millas no tornaron á dar en ellos. Iba ya toda la gente del señor de Aubení junta, y llevando su fardaje delante, el camino era tan áspero, que al subir de la sierra nuestros peones pasaron adelante, y comenzando á huir, viendo Manuel de Benavides el peligro que allí tenian presente, apeóse en la sierra para recogerlos y nunca pudo juntarlos consigo, ni don Ugo que lo procuró con gran esfuerzo, señalándose entre todos de muy animoso y valiente, los pudo detener, y viendo que de los peones ninguno paraba, los franceses al subir de la siera los apretaron de tal manera en las angosturas de ella, que como los caballos que iban delante no podian volver atrás por la aspereza de la sierra y por haber tanta nieve que no podian salir del camino, prendieron hasta cincuenta hombres y armas y ginetes, los mas de la compañía de Antonio de Leiva, el cual con los suyos aquel dia peleó como muy buen caballero y animoso capitan. Entre aquellos caballeros que prendieron fué uno Gonzalo de Avalos que siempre iba á la rezaga y se señaló de muy valiente, y perdieron la mayor parte del fardaje y muchos caballos, por no poder pasar á caballo unos delante de otros ni socorrerse. De nuestra parte no murió hombre de cuenta sino don Antonio de Sena sardo, capitan de infantería, que lo mataron los franceses despues de preso, porque hallaron que traia vestidas unas armas que eran de un capitan francés que pocos dias ántes fué muerto por el baron de la Ficara, llevándole preso dos escuderos. Fué esta jornada el lúnes de Pascua de Navidad, y no se recibió tanto disfavor y daño en este reencuentro que no se sostuviesen los lugares de aquella marina y se fortalecieron con gente española, y en Condeyani se puso el conde que era señor del mismo lugar, y en la Rochela que es muy fuerte y está junta á la mar, y en Castelvetro se pusieron don Ugo y don Antonio de Leiva con algunas compañías de hombres de armas, y Vicencio Carrafa conde de la Grutería, tenia muy fortalecido el castillo de la Grutería y la Rochela y Castelventro, que eran suyos y de mucha importancia, y él muy aficionado á la parte de España, y en Condeyani estaba con el conde don Juan de Cardona. Tenian asimismo bien proveido el lugar y fortaleza de San Jorge, que está en lo alto de la sierra, adonde estaba gente española de guarnicion, por ser la entrada de toda aquella tierra. Manuel de Benavides con el resto de su gente se fué á poner en Giraci, y como el señor de Aubení vió que se repartia la gente española por estas fuerzas y que recibió algun daño en aquel reencuentro, y se consumió to-

da la campaña del señor de Grenni porque no hubo ninguno en ella que no fuese ó muerto ó preso ó herido, dejó á los príncipes en el llano de Terranova, creyendo que podrian tomar á Santa Cristina y la Bañara y á Fiumar de Muro, que se tenian por los nuestros, y él acordó de ir sobre la Grutería, y el lugar se le entregó aunque la fortaleza estaba bien defendida de los españoles, y de allí se pasó á la Motta Bubalina y á Brancaleon con toda su gente, que son dos lugares que están en el camino de Rijoles. Pero los príncipes no pudieron hacer efecto ninguno porque Fiumar de Muro se proveyó de gente que envió el visorey de Sicilia, y volvieron la via de Grutería por el mismo camino que llevó el señor de Aubení, para juntarse con él. Llegó entonces Alonso de San Severino con sesenta hombres de armas italianos, con los cuales pocos dias ántes se pasó del campo del Gran Capitan á los enemigos. Fué tan grande la reputacion que el señor de Aubení ganó en esta rota que recibieron los nuestros, que casi toda la provincia se tenia por él, y los lugares que estaban en poder de españoles se sustentaban con gran peligro, y cada dia se esperaba que los franceses irian á Rijoles donde no estaba bienquisto el gobernador, y la mayor fidelidad que en los de aquel lugar se conocia, era que le desamparaban y se recogian á otros castillos, y por esta causa el visorey Juan de Lanuza mandó ir allá de los que estaban en la armada de mar, trescientos hombres con Florez de Marquina, y á Lope de Arbolacha con todos los españoles que estaban en Mesina, para que estuviesen en su defensa. Estaba en Fiumar de Muro que era el paso por esta parte de Semenara, donde quedaban los príncipes de Bisiñano y Salerno por donde habian de ir á juntarse con el señor de Aubení, don Antonio de Allata que era marido de doña Leonor de Luna, condesa de Çalatabelota con hasta doscientos españoles que se juntaron allí de los que venian del campo que habian llegado á la Bañara y al Escillo, y el conde de Calatabelota y los barones de la Ferla y Ficara y algunos caballeros sicilianos, por órden del visorey se hacian allí fuertes para tener el paso á los príncipes, y fué causa que no pudiesen pasar á tomar aquel lugar desde donde estuviera en grande aventura de perderse Rijoles, y como vieron cerrado el paso y que estaban los nuestros apoderados dél, fuéron por el otro camino á juntarse con el de Aubení. Pero estas provisiones no bastaban para que se sostuviesen las fronteras sin gran peligro y no llegase el temor á los mesineses, recelando que fuése presto armada de los enemigos. Habíase ya enviado á Sicilia, y de allí á España por órden del Gran Capitan, el duque don Fernando, y arribaron con él al puerto de Alicante tres naves la víspera de Todos Santos, y de allí fué llevado por el mes de diciembre á Madrid donde el rey estaba, y aunque iba como prisionero le fué hecho recibimiento como á hijo de rey.

Cap. X.—*De la ida del príncipe archiduque á Flandes, y de la concordia que movió en Francia con el rey Luis.*

Entretanto que la guerra se iba encendiendo en el reino y se comenzó por parte del rey de Francia á mover plática de nueva paz y concordia, señaló por medios della que se volviese todo el reino de Nápoles al rey don Fadrique y se pusiesen en libertad los prisioneros de ambas partes. Púsose que ántes que se entregase el reino se restituyese á cada parte su porcion para que ellos la diesen al rey don Fadrique, ó que se renunciase todo el reino al infante don Cárlos y á Clauda su hija, y volviesen á la primera amistad y confederacion, conforme á la concordia que hicieron. Cuanto á lo que se proponia que se volviese aquel reino al rey don Fadrique, decia el rey Católico que seria de ello muy contento, puesto que para efectuarse se hallaba por grande inconveniente que despues de lo pasado en aquel reino entre españoles y franceses, declarándose los del reino por él los entregase en poder de sus enemigos, y que tal restitucion como aquella pareceria muy vergonzosa y deshonesta. Mayormente que no se podia dar seguridad que fuese bastante para que los franceses no hiciesen daño á los de aquel reino. Con todas estas dificultades, ofrecia que si el rey de Francia se allegase á la razon para que se hiciese igualmente la restitucion, seria contento que se nombrasen personas para que entendiesen en ella y se hiciese de suerte que el rey don Fadrique recibiese de cada una de las partes lo que á su porcion tocaba hasta que todo fuese restituido, dando para ello las seguridades que conviniesen, y que los prisioneros fuesen libres sin ningun rescate. Para en caso que renunciase el reino en el infante don Cárlos su nieto y en Clauda, le parecia que fuésen sus lugartenientes el rey don Fadrique, y el duque de Calabria su hijo, y si fuesen sospechosos al rey de Francia, nombrase otros que le pareciese que lo podian ser, porque siendo tales, se conformasen en personas no sospechosas á las partes. Pareció ser estas pláticas mas para entretener y diferir el tiempo esperando el suceso de las cosas del reino, que para concertarse, y visto que de la concordia quedaba poca esperanza, tratábase de asentar alguna tregua, y porque los comisarios de ambas partes pudiesen seguramente entender en ello, tenia el rey por bien que los que él nombrase se juntasen en Narbona con los del rey de Francia, con tanto que lo que allí acordasen los suyos, los embajadores del rey de Francia lo viniesen á concluir en Salces, y lo que allí se concluyese se otorgase por ellos, y lo que los franceses asentasen en Narbona, tambien se tuviese por concedido. En este mismo tiempo estaba ya determinado el príncipe archiduque de partir para Flandes, y dijo al rey y á la reina, que viendo él la guerra que habia entre ellos y el rey de Francia, deseaba hacer en ello en ayuda suya, lo que hijo suyo y príncipe de aquellos reinos debia y era obligado de hacer, y que estando en Castilla no lo podria ejecutar por estar en peligro sus estados, no hallándose en ellos, por haberlos dejado desproveidos de guerra cuando á España vino, y estando ausente no podria por ellos romper la guerra en Francia. Por esto les suplicaba le diesen licencia para que él pudiese ir á Flandes por Francia, por ser tan peligroso el navegar en aquel tiempo de invierno, y decia que el rey de Francia le envió á mover, que él se pusiese entre ellos para procurar la paz, y le daba seguridad y rehenes para su pasaje, y podria tomar este color para pasar seguro por Francia, y pasando á sus estados, haria maravillas en su ayuda. Aunque al rey y á la reina parecia muy bien su ida á Flandes para aquel efecto, pero no quisieran que fuera por Francia, sino por la mar, así por ser mejor, como por asegurar su persona, porque entendiendo el rey de Francia que le contradecian sus suegros su ida, iria mas seguro. Considerando que juntándose el rey de romanos su padre y él, para el rompimiento con Francia, seria para el rey

muy gran ayuda, visto que no podian estorbar su camino por Francia, por ningun modo ni medio permitieron su ida por Francia, para que el efecto de la ayuda del rey de romanos y suya se pudiese seguir mas presto, y esto se trató en mucho secreto, y en lo público para con los del príncipe y para con todos mostraban que aunque permitian su ida por Francia no le daban licencia ni consentimiento suyo para ella, porque de pasada pudiesen decir al rey de Francia, que como iba sin consentimiento suyo no le dieron poder ni facultad ninguna para entender en la paz; pero pasado á sus estados, desde allá entenderia en ello, porque no quitase de esperanza al rey Luis que procuraria la paz, porque no le detuviese en Francia, y mas presto y sin ningun inconveniente pudiese llegar á Flandes para ayudar desde sus estados y romper la guerra con Francia. Suplicósele por los prelados, grandes y caballeros procuradores de córtes en nombre de aquellos reinos, que ántes de su partida quisiese bien considerar los grandes inconvenientes y daños que della se podian seguir, primeramente el peligro de su persona, pues ninguna seguridad ni rehen de las que el rey de Francia les daba se debia tener por suficiente, y era tanta la diferencia de su persona y estado. Decian que debia advertir que pasando por Francia á tal tiempo, ponia al rey y á la reina sus padres á juicio de todo el mundo, porque si entendian que iba con su consentimiento y consejo, parecia gran crueldad de padres enviar á su hijo á poder de su enemigo, y si iba en su desgracia y contra su voluntad, á ellos se cargaria gran culpa en dar lugar á ello, y el amor con que le llamaron á la sucesion de aquellos reinos, y la aficion que á su persona tenian, no merecia que los pusiese en tanta obligacion. Que parecia gran desamor el que tenia á estos reinos de España, pues en tiempo que estaban en guerra con el rey de Francia, mostraba tanta confianza dél y los dejaba, y demás de ponerse á los peligros que de tal jornada podian suceder, se tendria por cosa grave confiar su persona y dignidad de príncipe de España ya jurado, á las descortesías que el de Francia quisiese hacerle como lo hizo á la venida, y que aquello se sentiria por todos sus súbditos por grande mengua. Si considerase bien la obligacion que todos los grandes príncipes tienen á su estimacion y honor, entenderian cuán extraña y nueva cosa pareceria y nunca oida jamás que al tiempo que los padres eran guerreados, el hijo se fuése á poner en manos y por las puertas del enemigo, y cuando los reinos y súbditos eran ofendidos, su príncipe se pusiese en poder del ofensor. Por esto le requerian que fuese servido sobreseer en aquella su ida por Francia, hasta que mas sin daño y con ménos peligro é inconvenientes y aventura de honra y estado lo pudiese poner por obra con consejo y consentimiento de sus padres, como era razon, y que debia mirar que esta era la primera suplicacion que le hacian todos aquellos reinos, y sobre la mayor cosa que tocaba á él y á ellos. Pero ningunas amonestaciones públicas ni particulares, ni estos consejos le pudieron apartar de su determinacion. Usóse en esto con la gana que el príncipe tenia de ir por Francia, de tal órden para advertir á los príncipes que eran confederados con el rey en darles á entender, señaladamente al papa y á la señoría de Venecia, que los que estaban en la privanza y consejo del príncipe eran muy franceses, y que puesto que el rey y la reina creyeron que muerto el arzobispo de Besanzon, tuvieron mas mano en el príncipe, le tenian mas sojuzgado el señor de Veré y los que ahora le servian, y estos acabaron con él que se fuése á Flandes por Francia, y nunca le pudieron estorbar su ida, y tenian tanto con él, que eran parte que el rey de romanos y el rey y la reina no tuviesen en él cosa alguna, y eran tan franceses que siempre habian trabajado de apartarle de su obediencia y tenerle á la disposicion del rey de Francia, y que nunca el rey le pudo desviar de aquel propósito, aunque le dijo, que se acordase de la manera como le trató el rey de Francia, cuando vino á España por su reino, y que no quisiese ir á recibir mas deshonra y no diese lugar, siendo el mayor príncipe del mundo, que el rey de Francia le tratase como á uno de sus súbditos, despreciando en tanta manera la grandeza de estado y dignidad que Dios le habia dado, y no mirando cuyo hijo y yerno era, pues debia considerar que el rey de Francia nunca queria que fuese pacífico señor de lo que tenia, y esperaba heredar, y mirase que ponia al rey y á la reina en gran juicio, y afrentaron todo el mundo en esta su ida, porque si pensasen que iba con su consentimiento, gran desamor parecia de padres enviar al hijo á su enemigo, y si iba sin él, no podia ser sin gran cargo suyo, que tal cosa sufriesen y detuviesen su partida tres meses, porque en este medio tuviese la licencia del rey de romanos su padre. Finalmente publicó el rey que se iba sin su licencia y de la reina, y contra su voluntad, quedando la princesa muy preñada. Iban los privados del príncipe con mucha queja, publicando que en Castilla no se les habia dado nada, y el rey y la reina se justificaban con el rey de romanos su padre, que por ellos y por todos aquellos reinos fué recibido el príncipe su hijo con mucho amor, y con tanto recibimiento y honra y demostracion de placer y alegría como se pudo hacer, y le dieron á él y á la princesa todo el patrimonio que se dió al príncipe don Juan su hijo, que fué mayor y mejor que nunca se dió á otro príncipe de Castilla, aunque despues de haberle dado las provisiones de la merced, por achaque de la enfermedad que sobrevino á la reina que fué muy grave, se sobreseyó en el dar de la posesion, y despues aunque estaba comenzada á dar, como sucedió lo de la ida del príncipe á Francia se cesó de dar la posesion, de manera que lo que se hizo en Castilla por él decian que fué lo mas y mejor que nunca se hizo con el príncipe de Castilla, y lo que quedó por hacer fué por su culpa, y dió él á ello la causa. Partió de Madrid el príncipe un lúnes á diez y nueve de diciembre del año pasado de mil quinientos dos, para Aragon, porque deliberó de ir por Rosellon y entrar por Lenguadoque, é iba tan aprisa que se detuvo muy poco en Zaragoza. Aunque el rey habia mandado que en este reino y en el principado de Cataluña se le hiciese el recibimiento que se acostumbra á los príncipes sucesores, y le recibiesen con palio, y en su posada se hiciese toda la demostracion de placer y alegría, que en semejantes entradas se suelen hacer con todos estos cumplimientos, era el rey tan advertido en todo lo que tocaba á su estado, que por ir con el príncipe algunos que en la aficion y voluntad eran muy franceses y le informaron que llevaban pensamiento de comprar los caballos que pudiesen, así por la necesidad que en Francia tenian dellos, como por dejar desproveida la frontera de Rosellon mandó á don Sancho de Castilla su capitan general en aquellos condados, que con toda la gente de caballo de las guardas que estaba en ellos, y en el Ampurdan y con los de la tierra, prove-

yesen don Sancho y el gobernador de Rosellon con grandes penas, de manera que no pudiesen vender ningun caballo, y proveyóse que el tiempo que pasase el príncipe y los suyos, los veedores y otras personas de confianza tuviesen dello especial cuidado, y no se diese lugar para mas que dos caballos para la persona del príncipe. Pasaba aun el cuidado mas adelante, porque se dió órden á don Sancho que no se descuidase en tener á buen recaudo aquellas fortalezas, y que las viesen que estaban bien proveidas de gente y artillería, y si el príncipe quisiese entrar á ver las de Perpiñan y Salces, el dia que hubiese de entrar á verlas se ordenase que en el retraimiento del aposento del alcaide estuviesen buen número de escuderos armados, y toda la artillería asentada y la gente de la guarda della armada y puesta en las estancias como si tuvieran á vista los enemigos, porque si acaso entrasen con el príncipe los que decian que eran de voluntad franceses no pudiesen hacer ruindad, y los dias que el príncipe se detuviese en Perpiñan se pusiese en las noches buen recaudo para que no pudiesen pasar á Francia ningun caballo de la gente de las guardas, ni el dia que el príncipe partiese de Perpiñan. En esto hubo tan gran provision, porque el rey sabia que el rey de Francia con todo el secreto y disimulacion que podia mandaba hacer grandes aparejos para emprender alguna cosa en los condados de Rosellon y Cerdaña, con publicar que todo se disponia para la guerra de Nápoles. Llegando el príncipe á Perpiñan detúvose allí algunos dias hasta que á veinte y siete de febrero tuvo aviso que las rehenes que el rey de Francia le daba para la seguridad de su pasaje por su reino, habian llegado á Flandes, y así deliberó partirse otro dia, y prosiguió su camino la via de Leon, adonde llegó á veinte y dos dias del mes de marzo, y fué allí recibido del cardenal de Rohan con gran fiesta. Como al tiempo de su partida de Madrid suplicó al rey, que le diese comision para tratar de la paz con el rey de Francia, y el rey lo rehusó de hacer y se partió sin ella, y cuando estuvo cerca de la salida de sus reinos, se publicó por el rey que viendo que no hubo remedio para detenerle porque de parte del rey de Francia se certificó la voluntad que tenia á la paz y concordia, doliéndose el rey de los daños que se siguieron y de los que se esperaban seguir de la guerra, deseando que en toda la cristiandad hubiese buena paz, y las armas y fuerzas de los príncipes se empleasen contra los infieles, y porque conformándose en sus diferencias se pudiese juntamente concluir la concordia entre el rey de romanos y el rey de Francia, tuvo por bien de dar al príncipe cierta comision con algunas condiciones, y muy limitada para que comenzase á entender en lo de la concordia. Afimábase que fué desta suerte, que como ántes que el príncipe partiese de Madrid, hizo muy gran instancia que el rey le dijese clara y determinadamente su voluntad sobre las cosas de la paz, diciendo que era bien que la supiese él para en caso que pasando por Francia, si viese que el rey Luis se queria poner en la razon, él pudiese tratar en ella, que entonces el rey declaró á él y á los de su consejo, su voluntad é intencion, y se lo dieron por escrito por una instruccion que la trasladó el Gafier del príncipe, y se la llevó consigo él mismo. Entonces prometió diversas veces que si el rey le diese poder para asentar la paz él no pasaria un cabello de su voluntad, y al tiempo de salir de Rosellon, como no se pudo impedir su camino, envióle el rey con fray Bernardo Boil, abad de San Miguel de Cuxá, el poder con una instruccion, porque temia que de enviar poder á su yerno para entender en lo de las paces resultarian grandes inconvenientes, pues de solo publicarse en Italia seria causa de perder sus amigos y confederados, y harian mucho daño á todos sus negocios, porque en darlo se mostraba que consentia en la ida del príncipe por Francia, lo que se procuró mucho de estorbar; pero confiando como en hijo, envióse con este religioso el poder bastante. Mandó que aquel abad lo tuviese en mucho secreto y se le diese cuanto conviniese y fuese necesario para asentar la concordia de las paces, porque de saberse ántes que llevaba poder, no se siguiesen los inconvenientes que se temian, y por esta causa advirtió el rey que primero se entendiese si se hallaba tal disposicion en el rey de Francia, para que se pudiese tomar buen asiento, y hallándose se mostrase el poder, y no se hallando estuviese secreto, de lo cual mandó que recibiese juramento el abad del príncipe, y no lo comunicase con persona alguna de su consejo. Esto lo encaminó el rey de manera que al mismo tiempo que el príncipe hacia su camino para Francia, los embajadores que tenian los príncipes sus confederados deshiciesen la publicacion y fama que echaban los franceses en favor, dando por cierta y asentada la concordia, y pusiesen mas ánimo y esfuerzo á sus aliados y á sus capitanes y gentes dentro del reino y fuera dél, y estrechase mas en asentar sus confederaciones y ligas, y porque Gonzalo Fernandez no reparase con saber que el príncipe iba por Francia, se le dió á entender que de su ida se esperaban grandes misterios de parte del príncipe y del rey de romanos su padre en su favor, y en el mismo tiempo se daba mas prisa á la expedicion de Luis Puertocarrero, con poderosa armada que se enviaba á Sicilia, que de mas de cuatrocientas lanzas y peones y armada que se enviaron el mes de octubre pasado al reino, se enviaba ahora Puertocarrero, tan principal y señalado caballero, y de los muy valerosos y excelentes, si lo hubo en su tiempo, con seiscientas lanzas y con dos mil gallegos y asturianos, para que juntos con el Gran Capitan estrechasen el negocio. Iban informados el príncipe y el abad Buil de algunos medios, que parecieron al rey justos y razonables, y muy iguales, para alcanzar la paz verdadera como siempre mostró que la deseaba, para que con ellos y conforme á la instruccion que llevaba, lo moviese y tratase el príncipe, y nó de otra manera. Dióles tal órden que si algunos partidos ó medios se moviesen, fuera de los que se contenian en aquella instruccion se consultase con él para que primero se entendiese su voluntad cerca de ellos, y por esta causa fué principalmente enviado aquel religioso, y para que sin su intervencion y consejo ninguna cosa hiciese el príncipe ni se concluyese que concerniese á la paz, porque se tuvo muy cierta sospecha, y parecia muy verdadero y claro indicio de algunas personas que estaban cerca del príncipe, y en su consejo que no amaban el servicio del rey, y así le fué mandado que no diese el poder que llevaba, sino en caso que el rey de Francia entregase primero en sus manos los artículos de la paz, firmados y jurados conforme á la instruccion, y no de otra suerte. Cuando mas el príncipe se iba llgando á Francia, tanto mas la señoría de Venecia se declaraba quererse conservar con el rey Católico, y con el rey de Francia, y eran tan continuas las nuevas que allá llegaban de la paz, que no habia quién lo pudiese quitar de la imaginacion de todos, y así el tiempo no sufria

hablarse en liga entre el rey y aquella señoría, hasta que el príncipe hubiese pasado de Francia. Cualquier medio parecia que seria mas conveniente al rey de España en aquella sazon que la guerra con Francia, teniendo consideracion al tiempo que habia que la tenian con Francia en el reino y la voluntad con que toda Italia sostenia y recogia á los franceses, y que no se habia osado mostrar hombre por parte del rey. Sucedió que llegado el príncipe á Lion, comenzando á entender con el legado en la paz, se movieron algunos medios que no se conformaban con la instruccion que llevaban, ántes eran nuevos y muy diversos y perjudiciales, y que nunca se platicaron, y dijo el abad al príncipe y á los de su consejo que debia luego consultar con el rey su padre aquella contradiccion por extenso, ántes de asentar cosa della, porque por muy general que fuese el poder, la calidad del negocio requeria que no se pudiese asentar, sin primero consultarlo, aunque no le fuera mandado. El príncipe entendiéndolo así y que las cosas que se platicaban eran nuevas de que el rey ninguna noticia tenia, y que tambien eran contra la instruccion, quiso consultarlas, y pidió al rey de Francia tiempo de diez dias, porque en aquel medio tendria respuesta y se podria asentar la paz con voluntad de ambas partes, y el rey de Francia nunca dió lugar á ello, y no quisieron permitir que el abad lo consultase, ni se le dió lugar para que pudiese despachar un correo.

Cap. XI.—*Del trato que tuvo el duque de Valentinois para destruir la casa Ursina, y que se iba apoderando de Toscana.*

Entretanto que el rey de Francia procuraba de asentar la paz á su modo, teniendo en su casa al príncipe archiduque, y la guerra mas se encendia en el reino, el duque de Valentinois llevaba á fuego y á sangre todo lo de la Romanía. Diósele en el primer dia de enero del año mil quinientos tres. Senegalia, que era una ciudad del hijo del prefecto hermano del cardenal de San Pedro, cuyas tierras con todo el estado fuéron luego ocupadas por él, y el mismo dia despues que el papa oyó misa en su capilla, la cual dijo el cardenal Ursino, tuvo aviso del duque de lo hecho para que él mandase poner en ejecucion lo que entre ellos estaba acordado. Esta fué una plática muy secreta que el papa tenia con el duque su hijo, para que asegurándose por ellos los Ursinos y Vitelozo, los prendiese, y á la hora que los tuviese el duque en su poder, diese aviso al papa para que él mandase prender al cardenal Ursino, y así se hizo. Ordenóse de suerte, que despues que se dió Senegalia al duque, fuéron á él Francisco Ursino duque de Gravina, y Pablo Ursino, Vitelozo y Oliveroto de Fermo, que era gran caudillo y agavillador de la gente popular de aquella tierra, porque el duque los aseguró con grandes juramentos, y ofreció su amistad, y todos cuatro fueron presos en un dia. Hízose ántes desto con mucho artificio una gran confederacion y liga entre el duque don César de Borja y Francia, como duque de Romanía y de Valencia en su nombre, y de don Juan de Borja su hijo, á quien se dió título de duque de Camarino y de Nepe, y de don Jofre de Borja príncipe de Esquilache su hermano, y de don Rodrigo de Aragon duque de Sarmoneta, y de Viseli que fué hijo de don Alonso de Aragon duque de Viseli y de Lucrecia de Borja con el cardenal Ursino y con el duque de Gravina, y con Julio y Pablo Ursino, y Juan de Bentivolla de Bolonia, Pandolfo Petrucio de Sena, Vitelozo, y con Juan Pablo y Gentil, y sus hermanos Ballones, y con Oliveroto de Fermo. En esta confederacion se obligaban todos estos de interponer todas sus fuerzas y poder en la cobranza de los ducados y estados de Urbino y Camarino; considerando que por las diferencias y disensiones que tuvieron con el duque de Romanía, se siguió la rebelion y ocupacion dellos. Por esto prometia el duque de tener los mismos capitanes de la casa Ursina y de los Vitelios como los tenia ántes, y que el papa confirmaria este asiento, y no apremiaria al cardenal Ursino para que fuése á Roma, sino cuando él holgase dello; y que todas las diferencias que habia entre el papa y Juan Bentivolla, se remitiesen á la determinacion del cardenal Ursino, y suya, y de Pandolfo de Petrucis. Ellos prometian y se obligaban de poner cada uno en poder del duque de Romanía uno de sus hijos legítimos si los tuviesen, ó uno de sus cercanos parientes á voluntad del duque, para que estuviesen en el lugar y por el tiempo que él ordenase. Declarábase en esta liga que cualquiera dellos que no la guardase se entendiese ser declarado enemigo de todos ellos, y juntamente concurriesen á la destruccion de los estados de los que no lo guardasen; y el papa habia de mandar restituir todos los bienes y beneficios eclesiásticos y temporales que se hubiesen ocupado á los desta confederacion, y absolverles de las censuras y penas en que hubiesen incurrido, de suerte que volviesen á su primer estado, como si no hubieran caido en desobediencia y contumacia. Con color desta confederacion se procuró de perder en un dia y destruir de raiz toda aquella casa Ursina, que era de las mas antiguas é ilustres de toda Italia. Cuando llegó al papa este aviso era muy noche, y porque el cardenal Ursino estaba en su casa y tenian los Ursinos mucha gente, porque no se moviese algun alboroto, se sobreseyó su prision hasta el dia siguiente por la mañana, que le envió á llamar, y viniendo á palacio con el arzobispo de Florencia y con dos obispos sus parientes, el papa que mandó proveer de gente envió á decir al cardenal que tuviese paciencia, y fué puesto en una torre, y con el arzobispo y un Jaime de Santa Cruz y los dos obispos se pusieron en otra prision. En la misma hora envió el papa al gobernador con gente armada la que convenia, y fuéron á la casa del cardenal y pusieron á buen recaudo todo lo que se halló en ella, de suerte que el papa tomó á su mano las personas con la hacienda, é hizo que el cardenal diese cartas y contraseñas, y con ellos se le entregaron los castillos. Luego mandó el duque cortar las cabezas á Vitelozo y á Oliveroto, y partió á Civita Casteli que se tenia por Vitelozo, de donde habia sacado al duque de Urbino viejo, que era la persona que mas procuraban de haber á su mano el papa y su hijo. Fué este caso que el duque emprendió tan á su sazon, que se atajaron del todo y cesaron los tratos y pláticas que el embajador Francisco de Rojas traia con el mismo cardenal y con los Ursinos, para que con su gente fuésen á servir al rey en la guerra del reino; y pareció bien merecido que pues ellos comenzaron lo que se intentó contra el duque, y lo llevaban bien adelante, dejasen de acabarlo y de hacer lo mismo del duque y quitarle cuanto tenia, y asegurar el estado de la ciudad de Roma, teniendo disposicion para salir con todo. En este tiempo el rey de Francia declaró por rebelde al marqués del Vasto y á sus sobrinos, con el cual y con la reina de Hungría se tuvo muy secreta inteligencia como dicho

es, para que entregasen al rey á Ischia, por ser de tanta importancia para la empresa del reino, y envió el marqués á dar aviso al Gran Capitan y al visorey de Sicilia, que se enviase á Ischia la armada de España con provision de gente y vituallas. Por otra parte, por medio del obispo de Veintemilla se tomó asiento y conclusion con mas de cuarenta personas de los mas principales de Génova, de ambas parcialidades, para que echasen della á franceses. Estos habian prometido y jurado que dándoles cuatrocientos soldados harian rebelar la ciudad y la pondrian con el Castellete debajo de la obediencia del rey, y concertaron que las galeras que con esta gente fuése llegase á una isleta despoblada que llaman Albenga, que está á sesenta millas de Génova, á la costa de poniente, y á dos millas de tierra firme, en la cual habia un monasterio antiguo y yermo, y tiene buen puerto y seguro para galeras y caravelas; y dióse tal órden que esta armada siguiese á Fregosino de Campo Fregoso, hermano del obispo, para que se pusiese en ejecucion por todo el mes de enero; pero por la necesidad grande en que estaban las cosas del reino, y porque convino acudir la armada á proveer las costas de Calabria y Pulla, lo desto concierto fué de ningun efecto. Despues que el duque de Valentinois tuvo en su poder á Senegalia, cobró á Perosa y á Civita Casteli, y pusiéronse á saco por los suyos, y deste suceso el papa comenzó á mostrar gran elacion y soberbia, triunfando de sus enemigos, porque le pareció que aseguraba la mayor parte de su estado en cobrar á Perosa. Segun la gente que él y el duque tenian, y la turbacion en que estaban las cosas de Italia, pensaba emprender no solamente de cobrar á Bolonia, que era de la Iglesia, mas á Sena, Luca y Pisa, lo que parecia cosa fácil si en algo dello no refrenaba el temor del rey de Francia, que tenia estas ciudades debajo de su proteccion. En el mismo tiempo que sucedió lo de Perosa, Pandolfo que tenia el gobierno de Sena hizo cortar la cabeza á algunas personas que traian trato con el duque de Valentinois, para entregarle aquella ciudad. Juntamente con esto, mandaba cada dia el papa prender á todos los que pensaba que le eran contrarios en sus empresas, ó maquinaban algo contra él; y entre ellos fué un auditor de la cámara, obispo de Sesena, gran letrado que fué siempre muy aficionado al bando de Coloneses; y fuéle impuesto haber cometido un delito muy grave, cuando el rey Cárlos estaba en Roma que era haber ordenado diversos artículos para la deposicion y privacion del papa, y le fueron ocupados todos sus bienes. Algunos dias ántes desto, micer Malferit estando en Ancona dando órden como algunas compañías de alemanes pasasen al reino, desde allí se puso en plática con los capitanes Ursinos, que prendió el duque, enviándoles diversas personas con algunos tratos y medios para hacer amistad y confederacion de Ursinos y Coloneses con el papa; y como la noche ántes que fuese preso el cardenal Ursino, hubiese hablado con él muchas horas, concibió el papa gran sospecha que su venida por Ancona y por Roma fuese para poner algunas cosas en ejecucion contra el duque. Siempre estaba con grande temor que el rey se pusiese á estorbarle todos sus fines; y era así que estando el rey en Granada, el comun de Pisa, temiendo no acabasen de sojuzgarlos sus enemigos los florentines, para que perpetuamente perdiesen aquel nombre de libertad que les ponian delante, los que deseaban sacarlos de aquella servidumbre enviaron al rey con grande secreto á decirle que ninguna cosa codiciaban mas que serle súbditos y de su corona real, vasallos ó en proteccion, como él los quisiese recibir; y que no querian sino que les diese por capitan, que estuviese con ellos en nombre del rey don, Antonio Allata, conde de Calatabelota, que tenia naturaleza en aquella ciudad, y le amaban como á ciudadano della, y muy aficionado á la señoría; y que en caso que ellos tuviesen necesidad de alguna gente se la mandase dar pagando ellos el sueldo. Mas como entonces el rey estaba entendiendo en la pacificacion del reino de Granada, y mostraba mucha aficion de emplearse en la conquista de los moros de allende, y se hacian muchos aparatos para ella, no le pareció que era bien divertirse á otra cosa; aunque despues las cosas del reino sucedieron de manera, que le era forzado asentar el pié en Italia, y ganar valedores y amigos; y entendiendo que satisfacia mucho á su estado, que aquella ciudad y comun de Pisa estuviese á su disposicion y obediencia, escribió al visorey de Sicilia al mismo tiempo que el príncipe archiduque venia á Zaragoza con la princesa, que mandase en su nombre al conde de Calatabelota, que secretamente volviese con los pisanos á la misma plática, y procurase que aquella ciudad se pusiese debajo de su obediencia, ofreciéndoles que serian favorecidos dél y del reino de Sicilia, en todo lo que conviniese á la conservacion de su estado.

Cap. XII.— *De la guerra que se hacia por el Gran Capitan de los franceses que estaban en Pulla, y del campo que hubo de trece caballeros italianos y otros tantos franceses entre Andria y Cuarata.*

Estuvo el Gran Capitan todo el tiempo que se detuvo en Barleta, ordenando como pudiese salir al campo contra los enemigos, y allende que era de grande ingenio, y tenia tanto uso en las cosas de la guerra, moderábalo todo con suma constancia de ánimo, porque fué muy recatado en los consejos, y en acometerlos no nada temerario. Pero como no fuese igual en el número de la gente, para salir con todo su ejército á dar la batalla, y estuviese esperando los alemanes, no queria que los suyos entretanto que llegaban, mostrasen punto de cobardía, y continuamente los mandaba salir á correr la comarca, y que se ejercitasen en diversas presas y celadas, y en otras escaramuzas. Un domingo en la noche que fué á quince de enero salió de Barleta y envió delante al comendador Mendoza con trescientos ginetes, para que corriesen hasta Labelo, que está á veinte y cinco millas de aquel lugar, adonde alcanzaba gran parte de la doana: y él con toda la otra gente se puso entre Monorbino, donde estaba el duque de Nemurs, y entre Canosa y la Cirinola, que eran los lugares en que estaba aposentada toda la gente de armas francesa, para dar en lo de cualquier parte, que saliesen á quitar la presa por estar á cuatro millas de Monorbino, y á seis de la Cirinola, y á una de Canosa. Los corredores arrancaron mas de cuarenta mil ovejas, y salieron con ellas por el camino que tenian ordenado, y á tres horas de dia cien hombres de armas, y doscientos archeros de la Cirinola salieron á juntarse con los de Canosa, donde residia otra tanta gente de caballo y algunas compañías de infantería, y viéronlos venir los nuestros, y porque no les podian salir al encuentro sino léjos, y tomándolos apartados, se volvian á la Cirinola, y si mas cerca se entraban en Canosa; el Gran Capitan y algunos con él eran de acuerdo que los dejasen juntar con

los de Çanosa, porque todos saldrian tras la presa, y los atajarian sin que pudiese salvarse ninguno, y otros eran de parecer que le debia dar en aquellos. Hallándose en esta duda, Nuño de Mata, que estaba con ciertos ginetes en atalaya, se desmandó á salir, y fué forzado, que todos le siguieron: y los franceses se recogieron en Canosa: porque dado que los nuestros tomaron el camino para atajarles el paso, y tomarles las puertas, como tenian ménos que correr, se salvaron, aunque al entrar fueron muertos algunos, y prendieron treinta, entre hombres de armas y archeros. Aquel dia, por el desórden de los ginetes, no quedaron los nuestros iguales en el número con los enemigos: y volvióse el Gran Capitan á Barleta, sin que el duque de Nermurs osase salir, y de la presa los soldados se aprovecharon, de manera que no hablaron en paga por algunos dias, y por los franceses que allí fueron presos, despues de venidos á Barleta, se libraron los prisioneros que tomaron en la jornada de Francisco Sanchez, y del comendador Mendoza, que estaban presos en la Cirinola. Despues de esto el jueves siguiente, víspera de san Sebastian, fué avisado el Gran Capitan que el señor de la Paliza que estaba en Rubo, con doscientos hombres de armas y trescientos archeros, habia de salir á correr lo de Barleta, y tambien para atajar ciertos peones españoles, que aquel dia iban de Andria á Trana, por el rescate de unos prisioneros, y aquella noche hizo salir á don Diego de Mendoza con doscientos hombres de armas, y trescientos ginetes y quinientos peones á ponerse en un lugar por donde era forzado que pasasen los franceses: y otro dia el Gran Capitan salió con ciento cincuenta ginetes y estradiotes por otra parte, por donde podian pasar los franceses. Pero sucedió de manera, que saliendo el de la Paliza con su gente, cayó el caballo con él, y fué un teniente suyo que se llamaba Mota, con setenta lanzas entre hombres de armas y archeros, y estos fuéron á dar en medio de la celada de tal suerte, que no se escaparon sino dos, porque todos los otros fueron muertos y presos á las puertas de Trana. Entre los prisioneros que se huyeron de estos reencuentros, era Mota el mas principal: y estando en casa de don Diego de Mendoza, como comunmente los franceses tuviesen en poco á los italianos, y los tratasen mal de palabra con mucho orgullo, y demasiada soberbia, con aquella costumbre estando en razones con Iñigo Lopez de Ayala, comenzó á decir mal de ellos muy fuertemente, afirmando que en hecho de armas no era de hacer caso de la nacion italiana. A esto le respondió Iñigo Lopez que entre los italianos como en todas las otras naciones se hallaban de malos y buenos, y que en aquel ejército del rey de España residian así buenos italianos, y tan valerosos como franceses entre la gente del rey de Francia: y porfiando Mota en que era muy triste y cobarde gente, y que no igualaba á los franceses, dijo, que si diez italianos quisiesen combatir con otros tantos franceses, él seria uno de ellos, mas que italianos no eran par de otros hombres. Como aquella plática llegase á grande contencion y porfía, y se divulgase entre la gente de guerra, muchos de los italianos, que estaban en Barleta en servicio del rey Católico, tuvieron recurso al Gran Capitan para pedirle que les diese lugar que volviesen en su honor, pues se trataba de la estimacion de toda su nacion: y visto por él que la querella de franceses era contra la nacion italiana, y que los que estaban en el ejército del rey de Francia se podrian agraviar dellos, tanto como los que servian al rey Católico, no les encareció la licencia, ántes se la dió con todo el favor y alegría que se pudiera dar en un hecho en que se tuviera por cierta la victoria, tratándose del honor y reputacion de toda Italia; mostrando que no tenia en ménos la estimacion y crédito de la gente italiana, que de la misma española. Con esta licencia enviaron á decir á Mota que si él queria perseverar en su porfía entenderia que se hallaban allí italianos que eran así buenos como franceses: y Mota le respondió, que él escogería once compañeros que harian conocer á otros tantos italianos, que no eran para se igualar con franceses. Entonces Iñigo Lopez se encargó de escoger los doce italianos: y tomáronse las palabras él y Mota, que aquello vendria á efecto: y Próspero Colona, y el duque de Termes, favoreciendo la parte de su nacion, escribieron á Mota, en nombre de Hector Ferramosca de Capua, que era un caballero napolitano principal que estuvo en servicio del rey Católico desde que se rompió la guerra, que Hector y otros once compañeros suyos defenderian aquella querella: y el Mota entonces quiso hacer requeridores á los italianos, y no mantener la querella primera: y de esta manera pasaron algunos dias en diversas demandas y respuestas. A la postre determinaron los franceses, que se añadiese otro de cada parte y fuesen trece, y que el caballero vencido pagase cien ducados, y perdiese el caballo y las armas, y los italianos fueron desto contentos porque el Gran Capitan siempre los animó para que la batalla viniese á efecto, y señalaron el campo que fuese entre Andria y Cuarata, y el dia trece de febrero; y pidiéronse rehenes de ambas partes, para asegurar el campo. Fueron elegidos los italianos por Próspero Colona y por el duque de Termes, y entre ellos hubo dos sicilianos, que pusieron Iñigo Lopez y Francisco Sanchez, que se escogieron de sus compañías que estaban en Barleta, y los mas principales fueron Hector Ferramosca, y Ludovico de Abenabol, de Thiano, sobrino de Bernardino de Abenabol, que sirvió al rey en la guerra de Perpiñan, baron de San Lorenzo en Calabria, y un caballero siciliano llamado Francisco Salamon. Mandó el Gran Capitan que escogiesen en todas las compañías los caballos y armas que mas les agradasen, é hicieron por él tantas honras y favores á los italianos, que no pudiera ser mas si contendieran por el derecho del reino; y porque supo que el duque de Nemurs no quiso asegurar el campo, y el dia ántes del plazo mandó juntar en Canosa toda su gente, porque los franceses estaban arrepentidos de haber hecho ta desafío en ofensa de todos los italianos, por estorbar el hecho de armas, y que tan desordenada requesta no hubiese efecto, y el duque de Nemurs y el de la Paliza les enviaron á notificar que ellos no querian asegurar el campo, el Gran Capitan les respondió, que por esta causa no dejarian de salir sus caballeros, y que él aseguraba el campo á todos. Mas porque á los caballeros italianos no les creciese daño ó afrenta, salió de Barleta en amaneciendo con toda la gente de caballo y de pié, y fué asentar su campo á cinco millas de Barleta, entre Andria y el lugar donde habia de ser la batalla, y mandó poner mucho recaudo, para que de los nuestros no fuésen mas de lo que estaba ordenado, que eran trece que les llevasen las lanzas, y otros trece con los caballos, y cuatro jueces de cada parte. Como los franceses entendieron la respuesta del Gran Capitan, enviaron á decirle que tambien aseguraban ellos el campo por su parte. Los jueces señalaron el campo

y como era dia de gran viento y de la parte que los italianos iban les ayudaba á llevar las lanzas en el ristre, y á los contrarios se las rebatian, los jueces contrarios franceses propusieron que les partiesen el viento, pues era mas perjudicial que el sol, y los que estaban por la parte de los italianos respondieron, que moviesen en la forma en que iban, pues el viento se podia mudar en su ayuda, como entonces parecia ser favorable á los italianos, y así se concertaron que pasasen, lo cual para el encuentro de las lanzas se tuvo por mas ventajoso. Todos pusieron los almetes y las lanzas en los ristres ántes de salir, y detuviéronse algun tanto, y cuando movieron fué paso á paso. Hiciénronse los franceses dos partes, los unos acometiendo por el rostro, y los otros por los lados, y los italianos que lo entendieron, hicieron lo mismo: de suerte que poco mas que al trote se encontraron, y así los unos y los otros rompieron; puesto que á los mas de los franceses se les cayeron las lanzas. En el encuentro no hubo caballos muertos ni fué ningun caballero derribado, y luego comenzaron la pelea, unos con hachetes y otros con estoques, cada uno como mejor se hallaba, y pelearon los franceses con gran esfuerzo; mas los italianos lo hacian tan valientemente, y con tanto ánimo y concierto, que en espacio de una hora los franceses fueron echados todos del campo y rendidos, y quedó uno dellos muerto y otro muy mal herido, sin ser los italianos heridos sino uno, y de muy pequeña lesion. Con esta victoria de una tan justa y honrada querella, y que tocaba tanto al honor de su nacion, entraron aquella noche en Barleta los caballeros italianos, con los doce prisioneros franceses delante, con gran gloria del vencimiento, del cual redundaba honra y estimacion á toda Italia y cenaron con el Gran Capitan. Esto se estimó en mucho, no solo por el mismo hecho, pero para la contienda que entre franceses é italianos se sembraba, de que se siguió que en todas las guarniciones francesas resultó mayor enemistad y odio entre muchos dellos, que con los españoles, de que sucedieron por esta causa muertes é injurias de una parte á otra.

Cap. XIII.—*Que Luis de Herrera y Pedro Navarro que estaban en Taranto se apoderaron de Castellaneta y de otros lugares de aquella comarca.*

Arriba se ha hecho mencion que Alonso de San Severino se pasó al campo de los franceses, y ello sucedió así, que al principio de la entrada del Gran Capitan en Calabria, este caballero sirvió tan bien en la guerra, que por muchos respetos le pareció ser necesario prometerle y darle cien hombres de armas de conducta, porque con aquello él se satisfacia y se ganaban otros de su opinion. Desde entonces el Gran Capitan confió dél como del mas leal súbdito que el rey tenia, y él obraba porque se debiese hacer así hasta que fué mas necesario su servicio, porque viendo que los franceses hollaban el campo mas que los nuestros, y que los sobraban en gente, y que el príncipe de Bisiñano se habia rebelado, desde entonces comenzó aquel caballero á tener mucha inteligencia con el duque de Nemurs segun despues entendió el Gran Capitan, y pareció por letras que se hallaron en un cofre suyo en que daba aviso de todas las cosas de nuestro campo y él podia saber. Su intencion fué vender á Barleta á los enemigos, ó viéndolos en el campo pasarse con su escuadron en tiempo que mas pudiera dañar, y como quiera que de los mismos italianos algunos hablaban en esto, y tuvo el Gran Capitan sospecha dél, siempre andaba acompañado Alonso de San Severino como no pudiese dañar, y viéndose desconfiado de poder salir con lo que pensaba emprender, una noche pidió licencia para enviar algunos de su compañía á traer ciertos bastimentos, y con esta ocasion se fué con sesenta de caballo á Cirinola. Con el escándalo que resultó desta ida de Alonso de San Severino en Barleta, el Gran Capitan juntó otro dia toda la gente que quedaba de aquella compañía, para entender la voluntad de los que quisiesen servir ó irse, y ofrecióles de les dar seguro para ello, porque en el servicio del rey nunca se tuvo nadie por fuerza, todos se ofrecieron de vivir ó morir con él con condicion que les diese capitan italiano de autoridad, y tomándoles el juramento que de los soldados y gente de guerra se acostumbra recibir, porque era en tiempo que convenia encomendarlos á quien obedeciesen y supiese mandar, y les hiciese obrar bien, encargó aquella compañía de gente de armas al Próspero Colona, considerando que no se hallaria persona mas principal ni que mas conviniese al servicio del rey. Desto se tuvo aquella gente por tan contenta, que ellos y los otros italianos que estaban en Carleta servian con tanta voluntad, que ni por necesidad de las pagas ni por el trabajo de la guerra ponian alguna escusa y daban grande ejemplo de tolerancia á los mismos españoles. Estaban en Taranto Luis de Herrera, por teniente del Gran Capitan, y con la gente de caballo que allí tenia, y Pedro Navarro con la de pié, tuvieron concierto con los villanos de Castellaneta que dista á diez y ocho millas de Taranto, y entraron el lugar y prendieron y mataron cincuenta hombres de armas y cien archeros que estaban allí en guarnicion contra Taranto, y fué muerto entre ellos el capitan San Bonet, y tomaron trescientos caballos. Luego se rindieron Mazafra y la Terza, se tuvo trato por aquellos capitanes con los villanos de las Grutallas para que se rindiesen y entregasen los franceses que estuviesen dentro, y despues deste suceso alzaron las banderas de España el baron de Mazarino y Mezaña, Martina y la Motula y otros muchos lugares, y toda aquella provincia de tierra de Otranto estaba levantada y puesta en armas para hacer lo mismo el dia que el Gran Capitan saliese en campo. Siendo avisado desto el duque de Nemurs en Canosa donde se habia pasado, partió con novecientos peones y sesenta hombres de armas y doscientos y cincuenta archeros, y con dos piezas de artillería contra Castellaneta, y teniendo desto noticia el Gran Capitan dió aviso á los de Taranto para que estuviesen en órden para defenderla, y como quiera que de apartarse el duque esperaba que resultaria algun buen efecto, habiendo poca diferencia en el número de la gente, pero en Barleta estaban en muy grandes inconvenientes y peligros por el hambre y necesidad que padecian de vituallas, porque desde el principio de febrero faltaba trigo y cebada, y con toda diligencia se pudo hallar para quince dias, aunque llegó en aquella sazon una caravela de Venecia con trigo á Taranto y se tomó por los nuestros, y repartiéndose con gran escasez, apenas tenian provision para todo febrero. Estuvo determinado entonces, faltándoles el bastimento, salir de Barleta, de lo cual se habia de seguir que forzosamente vinieran á la batalla con los franceses con gran desventaja suya porque cuando esta se va á buscar tómase como se puede y pocas veces como conviene, mas tenia por mejor ponerlo al

juicio de la batalla que perder aquel lugar, con lo que se perderia con él con tanto daño, pero con solo aquel socorro que tuvieron deliberó diferir aquel acuerdo por la cierta esperanza que el rey le daba de la presta ida de Puertocarrero y de los alemanes que se le enviaban por medio de don Juan Manuel y de Lorenzo Suarez, puesto que con el apartarse el duque de Nemurs con su gente esperaba que sin otro socorro se remediarian las cosas y ganarian mucha tierra á los contrarios.

Cap. XIV.—*Que el Gran Capitan salió á combatir á Rubo, y se ganó por combate, y fué preso el señor de la Paliza.*

Muchos dias ántes tenia deliberado el Gran Capitan de ir sobre Rubo que está á diez y ocho millas de Barleta, y era lugar de seiscientos vecinos adonde estaba en guarnicion contra los nuestros el señor de la Paliza, que era visorey de Abruzo, con cincuenta lanzas y cien archeros de su compañía, y Amadeo de Saboya señor de Corno, lugarteniente del duque de Saboya con la suya, que era de cien lanzas y de doscientos archeros y sesenta peones gascones de la mejor gente que allí tenian. Mas por los impedimentos y necesidad grande que padecian se difirió tanto, que el de la Paliza tenia aviso dello, y no solamente tuvo lugar de hacer algunos reparos y baluartes, pero aun se proveyó de artillería, é hizo toda la provision que le pareció necesaria para defenderse. En este medio el duque de Nemurs partió contra Castellaneta, y dejó en Cánosa toda la gente con el señor de Chandea y con el príncipe de Melfi y otros capitanes, porque los nuestros no pudiesen ofender de Barleta los lugares que se tenian por ellos y por dejar proveido á Rubo, allende de la gente de armas que allí estaba, envió ciento y cincuenta soldados. Como fué certificado el Gran Capitan de la ida del duque, á la hora deliberó de ir sobre Rubo por hacer todo el daño que pudiese en aquella gente de armas que estaba dentro y dar mayor favor á las cosas de aquella provincia, y divertir al duque del propósito que llevaba, y dejó en buena órden la provision necesaria para la defensa de Castellaneta. Entonces aunque entendió que el de la Paliza estaba ya con recelo de su ida, y se puso en buena defensa y con palabras bravas decia que los esperaba, con gran ánimo y que no serian para ir á verse con él, no obstante esto dejando á Barleta y Andria con la gente que convenia para guardarlas, partió en anocheciendo un miércoles á veinte y dos de febrero con cuatro cañones y siete falconetes, y con cuatrocientos hombres de armas y seiscientos caballos lijeros y con tres mil infantes, y amanecieron sobre Rubo, dejando las espaldas á Cuarata, Viseli y el castillo de Monte que se tenian por los contrarios. Asentóse la artillería sin que saliesen á escaramuzar á una hora del dia, y á los primeros golpes de la batería siendo rompida una pequeña parte del muro, hallándose el Gran Capitan reconociendo el sitio en torno de la ciudad, proveyendo en poner las guardas y otras cosas necesarias al combate, los soldados que tenian sobrado deseo de acometer á escala vista sin esperar órden suya, ni que se continuase la batería, arremetieron por aquella parte que se habia batido para dar el combate, y pelearon con los franceses que salieron á la defensa con gran esfuerzo; mas como no hubiese aun tal aparejo que pudiesen mucho obrar los nuestros, el Gran Capitan acudió á socorrerlos, y con harto trabajo los retrajo á fuera sin daño ninguno. Dióse gran furia en la batería, y duró cuatro horas, en que se derribó una torre gruesa y cuatro pasos de la muralla, y á este tiempo la gente de la primera batería se ordenaba porque en cayendo lo que de aquel paso quedaba se arremetiese. Sucedió de suerte que como el Gran Capitan enviase un soldado para que reconociese por lo batido en qué altura quedaba el suelo que estaba dentro, y los peones viesen subir aquél, creyendo que se acometia, se desmandaron, y se comenzó la batalla defendiendo el lugar los franceses valerosamente porque eran muchos para lo poco que se habia batido, y tenian consigo mas de ochocientos hombres de la tierra que por defender sus casas con ayuda de los franceses hacian mas de lo posible. Fué muy terrible el combate y muy sangriento, y duró mas de dos horas; y á la postre los nuestros con grande ánimo y gallardía, cuanto de gente tan valiente y ejercitada se podia esperar, como vieron que iban de vencida los enemigos entraron el lugar, y fué herido en la entrada don Diego de Mendoza en la cabeza de una piedra que le sacó de sentido, pero todo el daño paró en el almete, y de los franceses fueron muertos hasta doscientos, y quedaron quemados y heridos muchos, y el de la Paliza salió tambien muy mal herido en la cabeza, y toda la otra gente de guerra fueron presos sin salvarse ninguno, y el lugar se puso á saco, y hallaron seiscientos caballos y muchas armas de que tenian mucha necesidad. Retrújose en el castillo el teniente del duque de Saboya con treinta hombres de armas, pensando defenderse hasta que llegase el socorro, pero luego que se comenzó á asentar la artillería contra el castillo, y le llevaron delante al de la Paliza para que se diese, se rindió á merced, y allende del de la Paliza y del lugarteniente del duque de Saboya, fueron presos el señor de Franges, y el señor de Lorsi y Camilo Caraciolo, señor de Cuarata, Alejandro Piñatelo, señor de Biteto, Mincelo Arcamone, señor de Vineta, y otros muchos caballeros italianos y franceses. Acabóse todo esto dos horas ántes que anocheciese, y solo en aquel espacio reposó la gente, y en anocheciendo volvieron con la presa y artillería á mucha prisa, porque supo el Gran Capitan que en el lugar morian de pestilencia, y tambien se apresuró porque la gente se ocupó tanto en robar, y se deshizo de armas en el combate de manera que no quedaban para esperar batalla á gente que viniese de refresco. Hubo con esto otra razon de mucha premia, que buena parte de infantería, por salvar lo que robaron, se fuéron luego á Andria, y toda la fuerza de los franceses quedaba entre ellos y Barleta, y con increible apresuramiento se volvió con toda su gente en salvo, y envió la gente baja que fué presa en Rubo á Sicilia, para que se reforneciesen las galeras de remeros, y deliberó retener los principales hasta que se rematase la empresa, porque era la mejor gente que el rey de Francia tenia en el reino y de mucha utilidad para aquella guerra. Era el de la Paliza persona muy principal y harto acepta al rey de Francia, é importaba mucho que con él se pudiera hacer buena negociacion, y la ley y costumbre de Italia era que los capitanes prisioneros y todas aquellas personas que podian aprovechar á vencer la empresa eran de los reyes ó de sus capitanes generales. Acaeció que combatiéndose Rubo, y estando en el peso de la batalla, como fuéron á decir al Gran Capitan las guardas que tenia que por otra puerta se salian algunos franceses, y por no apartarse en aquel punto que los nuestros podian recibir alguna rebatida, porque los

franceses se rehacian, y los españoles por robar se derramaban, como no convino alejarse de aquel lugar, envió el Gran Capitan hácia aquella parte algunos de caballo, y entonces Barzena, que era de la compañía de don Diego de Mendoza, prendió al de la Paliza, y tras aquel llegó Nuño de Mata. Despues cuando el lugar y el castillo fueron entrados y rendidos, el Gran Capitan acudió á aquella parte por recoger los prisioneros, y porque el de la Paliza venia muy mal tratado, dióle á Francisco Sanchez, despensero mayor del rey, para que lo llevase á curar á la tienda del general, y él lo llevó á la suya, y llevándole delante á Barleta con los otros prisioneros, hízolo recoger el despensero mayor en su tienda, pretendiendo que le pertenecia por prisionero de Nuño de Mata, y don Diego de Mendoza se agravió dello, diciendo ser prisionero de Barzena, que era de su compañía, puesto que á ninguno dellos dió su fé de prisionero, y porque no resultase algun inconveniente mandó el Gran Capitan llevarlo á su tienda.

CAP. XV.—*Que Lezcano desarmó las galeras que traia Peri Juan, capitan del rey de Francia, y de la necesidad que pasaron los nuestros en Barleta.*

Cuando el duque de Nemurs se acercó á Castellaneta llevaba cien hombres de armas y trescientos caballos lijeros, y sin su infantería se recogieron de la tierra tres mil peones, y una noche ántes que llegase se puso dentro Pedro Navarro con trescientos soldados de su compañía. Sabida la nueva deste socorro por el duque de Nemurs, siendo á seis millas de Castellaneta, se volvió atrás doce millas, adonde le tomó la nueva que el Gran Capitan estaba sobre Rubo, y de allí se volvió á Bitonto para juntarse con el príncipe de Melfi y con la gente que dejaba en Canosa. Fué tal el suceso, que ni pudo dañar á los de Castellaneta ni aprovechó su vuelta, y dejó la jornada con poca reputacion, de que resultó que el Gran Capitan esperaba que toda la tierra de Otranto se reduciria á la obediencia del rey, así por la obra que los de Taranto hacian en aquella comarca, como porque tuvo ordenado ántes desto que Lezcano con quinientos hombres que llevaba en la armada descendiese á los lugares de aquella marina, por tener aviso de los mas barones de aquella provincia, que asegurándolos se reducirian, y determinó de dar á todos seguro sino al conde de Alejano y á un hermano suyo que eran de la casa de Baucio, y fueron de los mayores rebeldes que el rey tuvo y con ménos causa. Servia desde el principio al rey de Francia en esta guerra un capitan de galeras francés muy usado en aquel ejercicio llamado Peri Juan, y era venido de Rodas con cuatro galeras y dos fustas para hacer todo el daño que pudiese en los lugares que estaban en las costas de Calabria y Pulla en la obediencia del rey, y para impedir el paso de las naves que venian cargadas de vituallas de Sicilia. Este salió del puerto de Brindez con determinacion de pasar al Faro para juntarse con cinco galeras que estaban en Nápoles, que fueron del rey don Fadrique, pero no se atrevió porque supo que estaba el capitan Vilamarin en Mesina con cuatro galeras, las tres suyas, y una de Copula, y detúvose por las marinas de Pulla, y nuestras galeras, que estaban en aquella costa, salieron contra él con órden de seguirle, y alargaron los de aquellas marinas y fuéronse al golfo de Taranto, adonde tomaron una caravela con algun trigo con hombres de la tierra y otra nao vizcaina con ropa del despensero mayor y con algunos pasajeros españoles. Cuando supo el Gran Capitan que aquellas galeras salieron del puerto de Brindez, recelando que no tomasen alguna de las naves que esperaba con provision de Sicilia, visto que impedian el paso del trigo, y con aquello le ponian en mayor estrecho, y que si engrosaba de navíos aquel corsario, que tenia ya once velas, pudiera hacer mucho daño, mandó poner mas gente en las galeras y armados navíos y dos caravelas, y salió con ellas Lezcano en busca de los franceses. Eran estas cuatro galeras las dos de Galeazo y Bautista Justiniano, que eran dos hermanos genoveses que vulgarmente los llamaban los Gobos, que fueron siempre muy fieles y asaz útiles en esta guerra y en otras que despues se ofrecieron, y las otras dos del capitan Vilamarin, y llevaban quinientos hombres de muy escogida gente. Arribó Lezcano con esta armada á diez y seis de febrero delante del puerto de Otranto, adonde tuvo nueva que se recogió Peri Juan con sus galeras, porque el proveedor veneciano que allí residia le defendia por la utilidad que se seguia en vender el trigo que robaba. Queriendo Lezcano embestir las galeras francesas, el proveedor lo quiso impedir diciendo que le tenia asegurado en aquel puerto, y Lezcano le requirió que se le entregase ó le echase de allí, y porfiando de embestirlos, determinó primero cobrar la nao y la caravela y otros navíos que estaban mas alejados de la tierra, y tomáronlos con todo lo que tenian dentro. Antes desto, reconociendo Peri Juan que estaba en tanto peligro, de noche se salió á tierra y dió escala franca á todos los galeotes que él hizo desherrar, y soltó á los de buena boya, y huyósele toda la gente, y mandó echar la artillería en la mar y sacó toda la ropa que pudo, y con harta de la que no tuvo lugar de sacar, echó á fondo las cuatro galeras y otras cuatro fustas que tenia, y desta suerte los franceses perdieron aquella armada que les daba gran socorro en sus cosas, y á los nuestros fué de grande alivio, porque allende que les quedó la navegacion libre, el Gran Capitan se aprovechó mucho de aquella gente que iba con Lezcano. Tenia ya en esta sazon el Gran Capitan tan por cierta la victoria, conociendo el esfuerzo y valor de los suyos, que esperaba que si se igualase con los franceses, y no les fuese socorro, tenia ganada la empresa, y que no penaria mucho en la guerra como hasta allí se padecia, y tenia grande atencion á conservar la gente y aquel estado, y juntamente con ello á deshacer los enemigos. Porque desde que se comenzó la guerra perdieron los contrarios mas de mil y seiscientos hombres de armas y archeros, y de los nuestros, en el mayor número que faltaba, no llegaron á cuarenta, y de las fuerzas que eran de importancia no se perdió ninguna, ni los franceses ganaron hasta entonces cosa que en tres dias de igualdad no la perdiesen, y juntamente con esto conservaban en la obediencia del rey ochocientas millas de marina, lo que no se pudiera sustentar si el Gran Capitan creyera á algunos que por sus pasiones posponian el servicio del rey, echando toda la culpa de los daños y fatiga de aquella guerra al general, como suele acontecer muchas veces. Estos, lo mas comunmente, ó se movian por envidia ó por malicia, y en la dificultad grande que en aquella guerra se tuvo, le increpaban y daban toda la culpa; pero él con suma prudencia, entendiendo que debia mas al servicio del rey y al bien de aquella empresa que á sí mismo, no corria tras los ímpetus y apetitos acelerados de muchos, aunque les permitió algunas solturas por no les disminuir punto del ánimo, y no quiso dar lugar que se pudiese seguir daño en su honra y estimacion, entendiendo que se po-

dia muy mal reparar y tarde. Despues de la jornada de Rubo los franceses se juntaron en Canosa y Monorbino, que están á seis millas el un lugar del otro, y á doce de Barleta, teniéndose por perdidos si se desviasen; pero el peligro que los nuestros tenian no era de los enemigos sino de sola hambre, porque estaban en tan estrema necesidad, que llegaron á tiempo que por un dia no pudieron tener para los de Andria y Barleta sino tres carros de pan, y con aquella provision se determinó el Gran Capitan de partir otro dia para Gravina, que es lugar grande á treinta millas de Barleta, con propósito de combatirla, porque si la tomaban hallaban en ella bastimentos, entendiendo que no se podia escusar de venir á batalla con los franceses, donde mas se ganara ó todo se perdiera, teniendo aquella por mejor muerte que la que esperaban pereciendo de hambre.

Cap. XVI.—*De lo que se proveyó por el Gran Capitan para poderse valer de la gente que tenia en Calabria.*

Estando en tan estrema necesidad como esta llegó aquel mismo dia, que fué á veinte y cinco de febrero, una nave de Sicilia que envió el visorey con siete mil tumbanos de harina, y con aquel socorro se sosegó la gente, y entendió luego el Gran Capitan en dar otra mano á los enemigos que no les doliese ménos, y propuso de salir en campo sobre cualquier lugar donde el duque de Nemurs estuviese, ó venir la via de Nápoles y seguir el camino que el tiempo le aconsejase. Fué el principal intento arriscar el negocio de manera que sin Puertocarrero y sin los alemanes, de los cuales tenia aviso Lorenzo Suarez que se embarcaban en Trieste hasta dos mil y quinientos, se diese la batalla, y tuvo cierta esperanza que alcanzaria victoria de los enemigos; y si por mala suerte, en lo que traia en su fantasía de acometer, se errase, pensaba con cualquier parte de gente que le fuése en socorro asegurar el resto, y advertia y requeria al rey que por duda del suceso no escuchase ni recibiese partido sino como vencedor. Antes que Manuel de Benavides llegase con la armada á Sicilia, mandó á Nuño de Ocampo, que estaba por alcaide en Rijoles, que enderezase la gente que por allí aportase por donde él estuviese, pareciéndole que para sustentar lo fuerte de Calabria bastaba la gente que residia en ella con los capitanes y alcaides que tenian las fuerzas, que eran de mucho recaudo, porque lo llano, siendo el príncipe de Bisiñano y sus parientes rebeldes, no se podia sojuzgar sino con lo que bastase á destruirlos, y atendido que en aquella sazon no se podian ofender, parecióle que era mejor juntarse todos y vencer la mayor fuerza y poder de sus contrarios, pues vencido aquello se vencia en todo. Por este respeto deliberó de mandar que se viniese á juntar con él la gente que llevaba de España Manuel de Benavides, creyendo que don Ugo de Cardona, que estaba en Calabria con mil y quinientos peones de los que llevó, y el embajador Rojas le envió en dos veces, y con seiscientos de caballo que él hizo, y pasaron de Sicilia con la parte de la provincia que estaba en la obediencia del rey, bastaban á conservar lo útil della, pues no tenian los contrarios, artillería ni gente que fuese bastante á forzarlos. Por esta causa principalmente habia el Gran Capitan llevado al servicio del rey á don Ugo, estando en la Atela, cuando sintió que las cosas habian de llegar al rompimiento en que estaban, con propósito que don Ugo con la gente que le enviaria el embajador Rojas, y la que él y don Juan de Cardona su hermano pudiese juntar, se recogiesen á Calabria, y así lo hicieron á tal tiempo, que ellos con la gente que proveyó el Gran Capitan se les enviase de Sicilia, si fuera tan útil como la nuestra, bastaban para conservar lo que se sostuvo en aquella provincia contra los franceses, sin que la otra gente se ocupase en ello. Mas pareció lo contrario al visorey de Sicilia, porque confiaba poco de la gente de la tierra, é hizo gran instancia para que desembarcasen los españoles en Rijoles, y de tal manera se embarazó aquella gente, que era necesario otro ejército para sacarla de Calabria. Por esto el Gran Capitan escribió á Puertocarrero, ántes que llegase á Sicilia, que fuése á desembarcar con su gente en Pulla, esperando que con su llegada tendria la victoria segura, porque si por Calabria se ponia, seria gran ventura salir tan presto de ella, y entonces era mas difícil, mayormente que toda la tierra de Otranto estaba de manera, con la vuelta del duque de Nemurs, sin poder dañar á Castellaneta, y con verle tan ocupado en la frontera del Gran Capitan, que cada hora se esperaba que la gente de Taranto, y los quinientos soldados que llevaba Lezcano, que habian ya salido de las galeras, reducirian toda aquella provincia á la obediencia del rey. Entendia asimismo, que si Puertocarrero con su armada fuése á desembarcar á Taranto, allí mejor que en otra parte se podria rehacer de lo que para la tierra fuese necesario á la gente que saliese de la mar, y á la hora con su llegada toda la tierra de Otranto y de Bari y de Basilicata se reducian al servicio del rey, porque en aquellas provincias habia muchos que no osaban declarar por no perderse, y el Gran Capitan holgaba que se conservasen, porque ántes serian deshechos que él los pudiese valer. Conseguíase otro efecto, que con desembarcar allí Puertocarrero, dividia á Calabria de los franceses, que no les podia ir socorro, y con poca pena se podrian juntar él y el Gran Capitan en dos dias que no se lo podian estorbar, aunque fueran muchos mas los contrarios, y siendo juntos ninguna resistencia hallaban, y tenian el camino para Nápoles mas llano y mas corto, y por lugares mayores y mas abiertos, y de mas vituallas que por otro camino, y los libraban de mucho peligro en que estaban, que se mostraban ya por los nuestros, como Benevento, Apicha, Monte Fóscolo y toda tierra de Labor, que los esperaba y llamaba. Con esto dejaban á Pulla reducida, y la doana de los ganados en su poder, que era todo Abruzo, y daban la entrada mas llana á los condes de Pópulo y Montorio para aquella provincia, por donde no solo se ganaba aquello, mas se cobraba el ducado de Sora y el condado de Olivito y Capua, y todo lo desta parte de Nápoles, adonde no podrian pasar por otra parte tan presto. Tambien se aseguraba el Águila, con la cual en las cosas de Romanía pondrian al papa la ley que quisiesen, y constreñian á venecianos y Raguceses, y á Esclavonia, que no podian vivir sino en servicio del rey, teniendo aquellos lugares de la marina. Parecia tambien al Gran Capitan, que si en Calabria entraba Puertocarrero, le sucederia lo mismo que á Manuel de Benavides, porque se ofrecerian cosas que le ocuparian mas de lo que pensaban los que no entendian como él la disposicion de la tierra, y que bastaria que desde Mesina ó Palermo se enviasen, de la gente que venia con Puertocarrero, mil soldados á desembarcar á la Amantia, donde estaba el comendador Gomez de Solís, pues él los encaminaria como hiciesen grande efecto y se pusiesen en Cosencia, porque de allí tendrian los Çasales y á Montalto, y á los condados de

Renda y de Ayelo, y atajaban á toda Calabria, de suerte que el de Aubení y los príncipes no podian volver atrás, ni se podrian sufrir donde estaban, por la necesidad que padecian en la baja Calabria. Si volvian por la via de Cosencia eran perdidos, y no les quedaba otra salida sino la del principado de Esquilache, y por la via de Cotron al condado de Cariati y Rosano, que era camino en que podian recibir gran daño, y perdian todo lo que habian ganado, y si los seguian, Manuel de Benavides y don Ugo no se podian salvar, y si se escapaban, era casi fuera de toda la provincia, y cobraban los nuestros todo el val de Cratho, y la tierra llana del estado del príncipe de Bisiñano, que era lo que á los contrarios podian sostener. No trayendo Puertocarrero la gente que era necesaria para enviar parte della á la Amantia, como no la traia, porque no vinieron á la armada mil catalanes, que se mandaron hacer, advirtió que Benavides y don Ugo trabajasen de conservarse hasta que Puertocarrero tomase tierra en Taranto, porque al segundo dia serian juntos adonde todo quedaba vencido. En el mismo tiempo fuéron al Gran Capitan mensajeros de siete lugares del Abruzo, que mas importaban en aquella provincia, á pedir que les enviase gente, ofreciendo que alzarian las banderas de España, y determinó de enviar allá á los condes de Pópulo y Montorio, y en aquella sazon los de Capua, Aversa y Benavente enviaron tambien á ofrecerse de seguir y valer en aquella guerra en lo que se les diese órden por el Gran Capitan. Estaba Vilamarin con sus galeras en el puerto de Mesina, despues que socorrió y forneció de gente á Rijoles, la Rochela y Cotron, que por la rota que dió el señor de Aubení á Manuel de Benavides, estaban á muy gran peligro de perderse, y despues que hizo la provision que pudo con bastecer á Barleta, Taranto y Galípoli, que fué gran parte para sostenerse aquellos lugares, desde el principio del mes de febrero estuvo esperando la órden que se le habia de dar para pasar á Ischia, donde el marqués del Vasto aguardaba la armada del rey, para declararse en su servicio y alzar las banderas de España, y estaba en la misma opinion con él la reina de Hungría, que se habia recogido en aquella isla.

Cap. XVII.—*Que el Gran Capitan mandó que se juntasen con él los capitanes y gente que tenia en Taranto.*

Cuando se tomó Rubo, segun se supo por un clérigo de Gravina, que era muy gran familiar del Gran Capitan, algunos lugares de aquella comarca querian alzar las banderas por el rey Católico, y entendiendo que nuestro campo era vuelto á Barleta, sobreseyeron de aquel prepósito, y otro dia la gente francesa que estaba en Terlici se partió la via de Gravina para juntarse con el duque de Nemurs, por no tenerse allí por seguros. Entonces el duque con los suizos, y con alguna gente de caballo llegó á Canosa, y tenia repartida su gente en Canosa, Cirinola, Monorbino y Labelo, y era fama que enviaba por el señor de Aubení que estaba en Calabria, á lo cual el Gran Capitan no dió crédito, porque era perder aquella provincia. Mas como las cosas de Pulla por la parte de los franceses estaban muy caidas y desreputadas, porque su general no era tenido por muy diestro, era cierto que perdido aquello, perdian lo restante, y no estaban los contrarios fuera de sospecha que fuese así, y ántes desto dió órden el Gran Capitan que se juntase á la parte de Castellaneta la gente que estaba en Taranto, dejando la que bastase para la guarda de la ciudad y castillo, y que Lezcano con los soldados que llevó en las galeras y barcas, y el obispo de Mazara con la gente que estaba en Galípoli se fué acercando hácia aquella frontera, y Lezcano con quinientos soldados, y el obispo con ciento y cincuenta caballos lijeros, y doscientos peones de Galípoli, se juntaron y tomaron la via de Castellaneta, y con los que Luis de Herrera tenia en Taranto, eran setenta hombres de armas, trescientos caballos lijeros, y mil y doscientos peones españoles. Como quiera que el Gran Capitan tenia mandado que atendiesen estos capitanes á cobrar las tierras de aquella provincia, mas por lo que se publicó de la venida del de Aubení por poder salir al campo y dar algun otro golpe á los franceses, dió órden que se viniesen á juntar con él, y estaban las cosas en tales términos, que se tenia por cierto, que si en aquella sazon, que era el principio de marzo, llegase el socorro que de España iba con Puertocarrero, muy en breve se verian los nuestros en Nápoles, y daban fin á la guerra. Tambien en este mismo tiempo el Gran Capitan envió á Cárlos de Sangro á Manfredonia, para que juntamente con el gobernador de aquella ciudad, y con alguna infantería que allí residia, entendiese en hacer rebelar los lugares que estaban dudosos, y todo lo mas que pudiese de aquella montaña. En este medio Gonzalo de San Vicente y Octaviano Colona, á quien el Gran Capitan dió cargo que se hiciesen las compañías de los alemanes y los llevasen al reino, dieron gran prisa en que aquella gente pasase, y juntáronse en Trieste dos mil infantes y doscientos de caballo, y por contraste de tiempo, despues de haberse hecho á la vela, los hizo volver el temporal á un lugar de Esclavonia, donde se detuvieron mas tiempo del que convenia, para lo que el Gran Capitan tenia deliberado.

Cap. XVIII.—*Que el príncipe archiduque procuraba que el rey de romanos su padre asistiese á la paz que queria tratar entre el rey Católico y el rey de Francia.*

El rey de Francia entretanto que el príncipe archiduque estaba en su reino, allende de procurar la concordia por su medio, trataba de poner en su casa al señor de Rabastan y al señor de Liñí, so color que eran naturales suyos, para tener cabe él en su gobierno mas personas aficionadas á su servicio; aunque tambien se decia que lo procuraba por no haber mucha gana de tenerlos cerca de sí, y segun los que gobernaban la persona del príncipe le aficionaban é inducian bien diferentemente de lo que la razon requeria, se tuvo harta duda cuáles conviniesen ménos. Los que tenian el gobierno de Flandes y los que con él iban, todos procuraban que estuviese desavenido de su padre; y aunque en esto eran conformes, en lo demás tenian sus emulaciones y envidias; de lo cual estaba el rey de romanos gravemente sentido, y decia que en esta ida prometió su hijo al rey Luis nueva obediencia, y que escribió á Francia que no demandó rehenes para pasar por ella á Flandes, sino por contentar al rey y reina sus suegros; y certificaban á su padre que procuraban algunos con él, que se detuviese en Borgoña y no fuése á Flandes, porque no se viese con él que estaba en Anvers. Mas como el príncipe archiduque por su condicion fuese enemigo de todo género de negocios, y solamente se aficionase á los pasatiempos que son propios vicios de aquella edad, en tanto grado que parecia estimar en poco la sucesion de tan grandes reinos, en comparacion de gozar de la posesion de sus estados, no se podia atinar cómo se negociase con

él, porque amenazándole con aquello no mostraba temer lo que aventuraba á perder. Todavía el rey de romanos daba esperanza que deseaba la liga del papa y Venecia contra el rey de Francia, y él ofrecia su ayuda, cuanto mayor sentimiento y pena tenia de la ida de su hijo á Francia, y concibió gran enojo de los que le aconsejaban, aunque muchos lo imputaban porque no fue bien servido en Flandes de los que gobernaban aquellos estados por su hijo, en su ausencia, y queríase salir de aquella tierra con descontentamiento. Tenian en el mismo tiempo los suizos un lugar del ducado de Milan, que se dice Vilanlon, y hubieron con franceses un reencuentro, y murieron muchos de ambas partes; y si el rey de romanos tuviera mejor acuerdo en tener mas contentos á los suizos, y darles algun favor, fuera la guerra por aquella parte bien encendida entre Francia y suizos, de suerte que resultara algun estorbo para el rey de Francia, en las cosas del reino; pero unas veces faltaba el consejo al rey de romanos, y las mas el dinero. Cuando el príncipe entró por Francia y comenzó á tratar de la paz, envió al conde de Fustemberga al rey su padre para que procurase con él que quisiese venir á Borgoña, diciendo que él llevaba poder del rey su suegro, para hacer la paz con el rey de Francia como á él pareciese; y que queria por el honor y provecho suyo que él fuese el que lo concertase y se viese con el rey de Francia, y que en aquellas vistas se concluiria la paz; de otra manera le certificaba que él la haria entre el rey su suegro y el rey de Francia, y quedaria él defuera, y el francés le haria guerra poderosamente á su salvo, afirmando que no pasaria de Francia sin que se concluyese entrando él ó quedando escluido della. Entonces don Juan Manuel, que sabia la voluntad del rey, desvió al rey de romanos cuanto pudo de aquel propósito, y por esta causa se escusó de venir á Borgoña, y rehusó las vistas, aunque le prometieron los que trataban esta negociacion que el príncipe le haria dar á Gualdres si se quisiese hallar en aquel asiento y concordia; pero el rey Católico con suma prudencia previno á esto, y lo disponia todo de tal suerte que los enemigos se arrepentian de la guerra, y los amigos se convidaban para ayudarle en ella. Mas como estaban las cosas en tanta duda y contrapeso á muchos de los del consejo del rey Católico, parecia que cualquier otra via era mas conveniente que la guerra con Francia considerando cuánto tiempo duraba y la voluntad con que toda Italia sostenia á los franceses, no se osando declarar ni mostrar ninguno por la parte de España, pues para sostener guerra tan léjos era de tanta dificultad; y por esta razon procuraba el rey de hacer nueva liga y que entrasen en ella venecianos, que en aquella sazon estaban muy indignados contra el papa; pero por no mostrarse principales autores de disension sin notorio provecho, disimulaban bien su pasion.

Cap. XIX.—*De algunos reencuentros que hubieron los nuestros con los franceses, y que el duque de Nemurs mandó que se juntasen con él el señor de Aubeni y los príncipes de Salerno y Bisiñano, para resistir al Gran Capitan.*

Ya se ha referido que el Gran Capitan envió á Manfredonia á Cárlos de Sangro, para que con el gobernador que allí residia diese favor á algunos pueblos que deseaban salir de la sujecion de Francia, y teniendo aviso que los de San Juan Redondo que está en la montaña de Sant Angel, que eran muy mal tratados, recogian á los nuestros para que echasen de allí á los franceses que estaban en guarnicion, un dia que fué á seis de marzo por la mañana Miguel Martinez de Arriaran, que estaba con una compañía de soldados en Manfredonia, fué con trescientos peones, y salteólos tan de improviso que entraron el lugar con poca premia, y mataron doscientos soldados franceses y al capitan que allí residia y prendieron otros muchos. Pocos dias despues salieron Pedro Navarro y Luis de Herrera por órden del Gran Capitan de Taranto, como dicho es, para juntarse con Lezcano y con el obispo de Mazara, y muy cerca de las Grutallas se encontraron con una batalla de franceses que los estaban esperando en el camino, y pelearon con ellos tan animosa y valientemente, que los desbarataron y mataron doscientos, y prendieron otros cincuenta. Tras este destrozo se siguió otro que hizo el capitan Oliva, pasándose con su gente á un lugar, y en el camino se topó con cierta compañía de franceses, y los desbarató y mató treinta dellos. Tambien por el mismo tiempo juntando el duque de Nemurs toda su gente en Canosa para hacerse allí fuerte, salieron algunos de caballo á correr el término de Barleta, y tomaron algunas vacas y salió al rebato, y ante las puertas de Canosa los alcanzaron algunos ginetes, y les tomaron la presa y prendieron algunos que la llevaban y de los que salieron de Canosa. Otro dia que fué á trece de marzo, cupo á don Diego de Mendoza la guarda de nuestros herbajes que iban muy cerca de Viseli, de donde salieron cincuenta de caballo y sesenta peones á dar en los sacomanos, y fueron tan bien socorridos de don Diego que los de caballo se encerraron en la villa, y los peones porque quedaron atajados se recogieron á una torre tan cerca que la artillería los defendia de Viseli, mas la torre se combatió tan bien que la entraron por fuerza y todos fueron muertos. Fué en el mismo tiempo muy señalado el esfuerzo é industria de Bernardino de Valmaseda, que con una compañía de soldados que tenia en su alojamiento en diversas salidas que hizo mató y prendió mas de doscientos y cuarenta franceses, y acaecióle un dia que hallándose en un paso con solos treinta y tres de los suyos, desbarató mas de trescientos franceses y mató cuarenta, y llevó prisioneros mas de otros tantos. Con todos estos sucesos no se habian aun igualado con buena parte los españoles con los contrarios, para que pudiesen salir en campo á batalla aplazada, así por no estar juntos como por la ventaja que les hacian los suizos; y no esperaba el Gran Capitan sino que cualquier parte de la gente que estaba en Taranto ó los alemanes llegasen para salir á oponerse á la mayor fuerza de los enemigos que era la que el duque de Nemurs tenia junta en aquella frontera. Sucedió en el mayor hervor de la guerra, que el papa ó por tenerse por ofendido del rey de Francia, ó por se asegurar del rey Católico si quedase vencedor, ofreció en este tiempo que teniendo buena seguridad de España se ligaria con venecianos, para echar los franceses de Italia, porque su gobierno y lozanía eran estrañamente aborrecidos. Su fin era que se diese á Coloneses recompensa de sus estados, y la mitad dellos ofrecia él de pagar de lo que el rey Católico le dió en Pulla, y pretendia que las tierras que tenian en lo de la Iglesia quedasen para él, y prometian que quedarian perpetuamente en ella con los estados de los Ursinos, que tenia ya César en su poder, sin quedar sino muy pequeña parte que estaba para rendirse.

Con este color prometió en consistorio, y decíalo á todos públicamente, que queria darlo todo á la Iglesia, y recompensar á los suyos en algunos estados de la Marca ó en otras partes de Romanía, y procuraba de persuadirlo como era estrañamente sagaz en disimular los medios, y estaba tan puesto en perseguir aquellos bandos, que habiéndose recogido en este tiempo el cardenal Colona á Sicilia, donde padecia grande necesidad, no permitia que le mantuviesen de sus rentas que le habia mandado ocupar, y el rey secretamente le hacia dar mas de lo necesario para su persona y familia; lo que fué harta ocasion de prendar á los de aquel linaje, de que resultó grande utilidad á sus cosas. En lo que franceses y españoles estaban, mediado el mes de marzo, era que el duque de Nemurs, que se hallaba en Canosa, con gran prisa se reparaba de cavas y baluartes, y procuraba de haber vituallas de la Cirinola, Gravina, Motera y Montepelosa, para la gente que tenia alojada en Venosa, porque de los otros lugares mas gruesos no le querian dar bastimentos, y apenas le obedecian; y de aquellos que eran bien importantes y principales tenia el Gran Capitan aviso, que luego se alzarian por él y se reducirian á la obediencia y servicio del rey. En esto se declaró el duque de Nemurs de llamar al señor de Aubení y á los príncipes de Salerno y Bisiñano, para que se juntasen todos en un cuerpo con la gente que tenian en el reino, con deliberacion de sostener á Canosa ó esperar alli al Gran Capitan y dar la batalla, porque si se retraian, por no tener otra plaza que los pudiese sufrir ni en que se confiasen, sino en Nápoles, por causa de los castillos tenia gran temor que los pueblos se levantasen contra ellos, y por todas partes los persiguiesen y perdiesen, y determinaban de morir ántes en el campo que nó á manos de los villanos, no teniendo esperanza mejor. Mas los príncipes diferian su venida, porque el de Bisiñano mostraba no querer apartarse sino defender su estado, y el de Salerno aunque ofrecia de seguir al de Nemurs, era con condicion que le enviase primero dinero para pagar la gente, y el marqués de Bitonto con toda su casa, que tenia en tierra de Otranto, deliberó de pasar al Abruzo, y todos desamparaban lo llano, y comenzaban á juntarse desconfiando cada uno de sus fuerzas. Tambien el Gran Capitan comenzaba de allegar su gente, que estaba repartida, por conservar los lugares en su opinion, y guardaba á Luis de Herrera y á Pedro Navarro, que salieron de Taranto y se juntaron con Lezcano, el cual despues que echó á fondo las galeras francesas y destrozó la armada de los contrarios por mandado del Gran Capitan salió á tierra de Otranto para juntarse con el obispo de Mazara, que estaba en Galípoli, y con Pedro Navarro y Luis de Herrera. Llevaban ya estos capitanes mil y doscientos españoles y sesenta hombres de armas y trescientos caballos lijeros, y fuéron sobre Ostune, donde estaba Luis de Arsi con trescientos caballos y otros tantos peones, mas no los osó esperar en aquel lugar, y como los vecinos por ser grande, no se quisieron rendir, fué combatido y entrado por fuerza de armas, y con aquello se rindieron otros lugares de aquella provincia, y Luis de Arsi con su gente se puso en Oira. Estaba en San Pedro en Glatina otro capitan francés con cuarenta hombres de armas y trescientos peones, y con esta gente se sostenia Leche y el conde Alejano y su hermano Bernardo de Baucio, que eran los mas aficionados á Francia, de cuantos barones Anjoinos habia en el reino, y los principales en aquella rebelion. Pero Leche se puso en plática de reducirse y lo estorbó entrándose en el lugar el conde Alejano, que era todo el embarazo é impedimento de aquella provincia. Por esto la gente que llevaba el Gran Capitan, y la que esperaba para salir en campo sobre Canosa, no pudo venir á él por sostener lo que se habia ganado lo cual era cierto que en dejándose á la hora los que quedasen lo habian de cobrar, y dióles órden que estuviesen en sus provincias y trabajasen de tener cercado á Luis de Arsi en Oira, y parecia poderse hacer sin peligro, pues el duque de Nemurs no le podia enviar socorro.

Cap. XX.—*Que el Gran Capitan se puso en órden para salir de Barleta y dar la batalla al duque de Nemurs.*

Tenia en este tiempo el Gran Capitan mucho cuidado de las cosas de Calabria, porque muy tarde le llegaban nuevas de la gente que residia en aquella provincia, aunque insistia siempre en su opinion, que para lo que se pudo conservar en la obediencia del rey y se sostenia entonces, bastaba don Ugo de Cardona con quinientos soldados que le envió de mas de los que él tenia. Por esta causa quisiera, como se ha referido, que Manuel de Benavides con las compañías que llevó de España, se fuéra á desembarcar á Taranto, porque con su llegada era muy cierto que las tierras de Bari y Otranto se redujeran luego á la obediencia del rey, y desde allí en una noche y un dia se podia juntar con él, y en otras dos jornadas tenia entendido que hiciera desamparar á los enemigos las estancias en que se detenian ó los tuviera en su poder, como acaeció al de la Paliza en Rubo. Con esto estaba muy confiado que en hacer retraer á los enemigos un paso para atrás, segun la condicion de la gente del reino y el odio y enemistad que los pueblos tenian á los franceses se ganaba la empresa, y tenia por averiguado que no pudiera andar tanto cuanto se le rindiera, y así juzgaba que aquella gente que llevó Manuel de Benavides era bastante juntándose con él, sin hacer mayor ademan para conseguir la victoria, é imputaba á error de los que por no tener tanta noticia de las cosas que en aquella guerra concurrian, ó por otros respetos, porfiaron que desembarcasen en aquella parte donde no hizo tanto efecto, y consumieron la gente, y se pusieron de manera que era necesaria otra armada para sacarlos de allí, allende que se habia destruido mucha parte de aquella provincia. Mandóles dar aviso el Gran Capitan que trabajasen de no dejar derramar la gente, y que se conservasen en lo que estaban, pues con la llegada de Puertocarrero y con su salida que seria muy en breve, aquello se remediaria, y proveyó que Gonzalo de Aponte anduviese poniendo en órden los castillos de aquella provincia basteciéndolos de todo lo necesario. Despues con el próspero suceso y victoria que hubo de los que estaban en Pulla contra él, iba siempre ganando de los contrarios, y con lo que habia perdido y disminuídose de sus guarniciones en tales reencuentros como los pasados, señaladamente despues de la de Rubo, eran ya iguales en la gente de armas, y fueran superiores los nuestros en la infantería, si no conviniera dejar guarniciones en algunos pueblos. Pero no embargante esto, hubiera salido en campo, sino por el tiempo que era muy tempestuoso y de grandes aguas, y no tenia bastimentos ni llegó la provision de Sicilia hasta en fin de febrero. Fué tanta la necesidad y falta que hubo, que llegó á tiempo que en Barleta ni en An-

dría no se hallaban sino dos cargas de bizcocho y veinte y dos de trigo, y en Juvenazo, Bari, Molfeta, Manfredonia, Santángel, Veste y Termes no tenian grano, y los síndicos destos lugares vinieron al Gran Capitan á Barleta, que les diese remedio ó licencia para concertarse con los franceses. Estaba ya determinado por no darles ocasion que se rebelasen, ir otro dia á combatir la Cirinola, por llegar con los franceses al último trance con harta desventaja suya, con ser sobre la jornada de Rubo, y con entender que aunque quedase vencedor convenia para ántes de comer combatir, y si se perdia el lance, no quedaba lugar ninguno que le recibiese, y así llegó á tanto que no restaba otro remedio sino la victoria ó la muerte, teniéndola por mejor que desamparar aquella parte de provincia, que con tanta fatiga le habia sufrido y sostenido. Estando deliberado en esta determinacion, amaneció otro dia en aquella marina una nave que iba de Venecia cargada de trigo á Trana, con que se mantuvo la gente cinco dias y dende á otros tres arribaron dos naves de Sicilia, y tras ellas otras tres con seis mil salmas de trigo, y con esto se mudó el propósito de la salida así acelerada, y se proveyeron los lugares que estaban por él. Tras esto tuvo aviso que los alemanes eran embarcados, y dió órden para que fuesen aposentados por los lugares mas comarcanos, y se les diese en llegando una paga, y determinó salir luego sobre Canosa, donde estaba el de Nemurs, teniendo por muy cierto que si allí se esperase, en tres dias acabaria la guerra, porque de necesidad, ó le convenia salir á dar la batalla, teniendo ventaja los nuestros, ó si se detenian los tomaba á discrecion, porque no tenian vituallas, y comenzaban á padecer la misma necesidad que los nuestros. Teníales nuestra gente tomado el paso y los caminos, que no les podia ir bastimento ninguno, y llegaba ya á faltarles el agua y leña, en tanto que por estrema necesidad que padecian, platicaron los del consejo del duque de Nemurs á recogerse á Melfi y Venosa, que son lugares muy fuertes, y distan á catorce millas el uno del otro, pero dudaban de hacerlo porque no se hallaba en ellos tanta provision que pudiese sufrirlos, y en Venosa se encendió gran pestilencia. Siendo el Gran Capitan señor del campo con la voluntad de los pueblos, estaba muy cierto que era suya la victoria, y que solamente dependia de la llegada de los alemanes, que cada dia estaban esperando, y en caso que se difiriese buscaba otra forma de poder salir de Barleta, pudiendo recoger el dinero de la doana que se cobraba, la cual se difirió de pagar á los franceses, y por esta causa, por recogerla con alemanes ó sin ellos, por todo el mes de marzo ó en la primera semana de abril pensaba ser en el campo para estrecharse cuanto posible fuese con los contrarios.

Cap. XXI.—*De las inteligencias que el Gran Capitan tenia con los de Abruzo y con nuestros barones del reino, y que el marqués del Vasto se puso en la obediencia del rey con la isla de Ischia.*

Fué acordado por el Gran Capitan en este tiempo con la mayor parte de Abruzo, que en saliendo en campo alzarian las banderas de España, y partieron para allá los condes de Pópulo y Montorio, con otros muchos abruceses que estuvieron en Barleta sobre este concierto, y tenia por cierta la ciudad de la Aguila con lo demás y mejor de aquella provincia, excepto el marqués de Bitonto que era muy anjoino, y algunos lugares de los barones que estaban con los franceses. Con Capua, Aversa, Castelamar y Salerno y con toda la costa de Malfa y Sorrento y la Cava, tenia sus inteligencias, y diósele seguridad que en sabiendo que salia con gente en campo, se levantarian por él y se pondrian en la obediencia del rey, y alzarian sus banderas. Tenia el mismo concierto y trato con Benevento y con Montefóscolo y con la parte que seguia la voz del rey de España se apoderó dentro destos lugares, que no le podian faltar. Tambien el conde de Muro envió á él para concertarse y avenirse en el servicio del rey, aunque fué el primero que se rebeló en Basilicata por los franceses; el Gran Capitan le recogió por animar á otros á lo mismo, y porque tenia dos lugares bien importantes en aquella provincia. Antes desto envió el príncipe de Salerno un gentil hombre de su casa con poder á Francia, para concluir su casamiento por órden del rey Luis con hija del señor de Mompensier, y como supo la victoria de Rubo y que las cosas de aquella guerra se iban igualando, con prisa envió tras aquel suyo, porque no se efectuase el casamiento, y por medio de un secretario que habia sido preso con color de pagar el rescate, le envió el Gran Capitan y comenzó á tratar que le diese una de sus hijas en casamiento y le recibiese al servicio del rey, y él le respondió que mostrándose presto en la obediencia y servicio del rey, le suplicaria le recibiese en su buena gracia, y le diese de su mano mujer que mas le satisfaria, porque su hija era de poca edad: y esto le envió á decir, aunque entendia que el príncipe no seria de su grado muy constante ni fiel en la amistad, y tambien porque en perdonarle el rey, perdia gran ocasion de remunerar á los servidores de que convenia poblar el reino de nuevo. Por otra parte el príncipe de Melfi comenzaba asimismo á mover alguna plática de reducirse, mas era tan temeroso y vario que no lo osaba obrar, y creíase dél, que siendo nuestra gente fuera, haria lo que tenia de costumbre. Mas el príncipe de Bisiñano, y un hermano suyo, y Alonso de San Severino su primo y el marqués de Bitonto fueron los que mas adelante se pusieron en favorecer la nacion francesa, rebelándose contra el rey, y trataba el de Bitonto de hacerse gentil hombre de la señoría de Venecia, é inducia á los de Leche y Ora, y á los que estaban en el lugar de San Pedro en Glatina, que se ofreciesen á ser de la señoría, y tratábalo por medio del arzobispo de Brindez, que era gran francés con los gobernadores que estaban en Brindez y Monópoli, pero no los quisieron aceptar y consultaron sobre ello con la señoría. Entre los barones del reino el que mas merced recibió del rey era el marqués de Lochito, porque siguió al rey don Fadrique hasta el fin de la guerra, y los franceses le tenian ocupado su estado que estaba en Capitanata, y se le restituyó por el Gran Capitan y fué de los primeros que se rebelaron y el mayor enemigo de la nacion española. Por el contrario fué don Iñigo de Avalos marqués del Vasto, que era muy persuadido por el Gran Capitan al servicio del rey, y en aficion era muy inclinado á mostrarse español, y muy enemigo de la gente francesa, y allende que deseaba servir al rey, de su condicion no podia conformarse con aquella nacion. Concertóse el rey concediéndosele la gobernacion en tiempo de paz y guerra en Iscla, con la tenencia de la fortaleza que le fué otorgada por el rey don Fadrique por toda su vida, con todas las rentas de la isla y con los castilos, y con las minas de los alumbres, quedando la artillería por suya porque se obligó á pagarla al rey don Fadrique

Fuéle confirmado todo lo que solian tener él y don Alonso su hermano marqués de Pescara, y doña Costanza de Avalos y de Aquino su hermana condesa de la Cerra, que fué despues duquesa de Francavila, y otorgósele nueva concesion de la isla de Prócida, como la tenia Miguel de Cosa, y ofrecióle conducta de cien lanzas y doscientos caballos ligeros. Allende desto pedia á Pescara y Caramanico en Abruzo, para don Fernando de Avalos marqués de Pescara su sobrino, cosa que le pertenecia, y fuéle concedida confirmacion de sola Pescara, porque Caramanico era de la reina, puesto que el rey don Fernando el primero la habia ocupado á su mano; y todo el estado fué confirmado por el rey don Alonso el primero á don Bernardo Gaspar de Aquino marqués de Pescara que murió sin dejar hijos varones, y heredó su hija Antonela de Aquino, que llamaron condesa de Montedorosi, que fué mujer de Iñigo de Avalos gran camarlengo del reino, hijo del condestable don Ruy Lopez de Avalos, que fué madre deste marqués del Vasto. Concediósele demás desto la confirmacion del oficio de gran camarlengo del reino, para el marqués de Pescara su sobrino; y ofrecióse á don Juan de Avalos de Aquino, tambien su sobrino, estado de dos mil ducados de renta. Declaróse que en caso que hubiese concordia con el rey de Francia quedando el reino dividido entre los reyes, se les diese á él y al marqués de Pescara y á la condesa de la Cerra otro tanto estado en la parte del rey Católico, como dejarian en la otra parte, y que Iscla no quedase sujeta al rey de Francia, y en su parte, sino que la tuviese él con las banderas de España, y se le diese el oficio de gran senescal; y concertóse que si el rey perdiese la empresa de aquel reino, le mantuviese en Iscla á su costa con la gente que fuese necesaria, para defender á Iscla y tenerla por España, y en este caso se les diese en estado á él y al marqués de Pescara, y á la condesa otro tanto en estos reinos, como allá dejasen, y se les remitiesen graciosamente todas las presas que hicieron él y los suyos por la mar en su tiempo, y de don Martin conde de Montedorosi su hermano en esta guerra y en la pasada del rey Cárlos. En este medio vinieron á Bari alguna gente de caballo y ciertas compañías de franceses y los españoles que allí estaban salieron al rebato y mataron algunos hombres de armas, y cuarenta estradiotes, y de los peones escaparon pocos: y trescientos soldados que envió Rojas de los postreros de Roma con el comendador Aguilera, fuéron á desembarcar á Cotron, porque todo lo mas de aquel marquesado se habia rebelado con la aficion que tenian á Juan Bautista de Marzano, que se llamaba príncipe de Rosano, y Juan Pineiro con ellos, y con la gente que él tenia, salió á combatir á Belcastro, que era un lugar bien poblado; y aunque fué requerido no se quiso rendir, y tomólo por fuerza, y con esto se redujeron muchos lugares en aquella parte de Calabria. Casi en el mismo tiempo el comendador Gomez de Solís socorrió el castillo de Cosencia y entró por fuerza la ciudad, de donde echó al conde de Melito y á Troyano Papacoda con cuatro tanta gente que tenian de soldados y villanos. Entendió en esta sazon el Gran Capitan que el señor de Aubení aperajaba para venirse á juntar con el duque de Nemurs con gran prisa, y por esto él daba órden que la gente que estaba en Calabria se viniese tras él como mejor pudiese, y estaba con gran admiracion, y segun habia dias que se sabia de la partida de Puertocarrero del puerto de Cartagena, que no fuese llegado, aunque sin él estaba muy confiado teniendo por cierta y segura la victoria, mayormente si los alemanes llegasen, de los cuales sabia que habia diez dias que estaban para partir de Trieste, y no eran aun arribados sino doscientos y cincuenta, que fuéron en dos navíos á Manfredonia, y esperaba cada hora el resto, y ponia en órden su gente para salir al punto que llegasen, especialmente despues que en Barleta comenzaron á morir algunos de la pestilencia de los de Rubo; puesto que era mucho mayor mortandad la que se encendió de los franceses en Canosa.

Cap. XXII.—*De la duda que se tuvo sobre el rescate de los capitanes franceses que se prendieron en Rubo.*

Al principio desta guerra los franceses comenzaron á encarnizarse en matar algunos españoles que pudieron haber á las manos, y ellos tambien siguiendo por aquel tino no tomaban hombre de los franceses á vida, y despues, como iban cayendo muchos mas que de los nuestros, requirieron con guerra cortés, é hicieron grande instancia sobre ello el duque de Nemurs y el señor de Aubení, y á su pedimento y porfía se concertó que los prisioneros de ambas partes de caballo y de pié saliesen por el cuartel del sueldo que ganaban, perdiendo las armas y caballos. Esta órden se guardó haciéndose buen tratamiento de una parte á otra hasta que el señor de Alegre prendió catorce hombres de armas de los nuestros que iban á entrar en Capitanata, y mandólos echar en una mazmorra, donde los tuvo tres meses presos con malísimo tratamiento, y del rescate les hizo llevar mayor suma de lo que estaba ordenado por aquella concordia. Despues sucedió que el comendador Mendoza y el despensero mayor y Pedro de Paz tomaron cien prisioneros franceses, y aquel dia ellos prendieron de los nuestros treinta y tres, que eran de los mejores hombres de armas que habia en el campo, y entre ellos fueron, como dicho es, Teodoro Becolo, capitan de cien estradiotes, y Diego de Vera, que tenia cargo de la artillería, y Escalada, que era capitan de doscientos infantes, y todos los de ambas partes fueron puestos en libertad por la via ordinaria sino estos tres que retuvieron, diciendo ser capitanes, y que no habian de salir hasta que fuese fenecida la guerra ó que se hiciese nuevo asiento, que todos los capitanes que se prendiesen en semejantes escaramuzas y reencuentros saliesen tambien por el cuartel del sueldo que ganaban. Esto se platicó con el señor de Formente, lugarteniente del duque de Nemurs, por estar el general entonces ausente de aquella frontera, y vino el Gran Capitan en ello por ser aquellos capitanes personas de quien tenia grande necesidad, y en la misma sazon que esto se trataba, prendieron los franceses dos peones y á un mosen Millas de Perpiñan que envió el Gran Capitan á tentar un trato que se ofreció en un castillo, y no quisieron soltarlos sino por tres hombres de armas franceses, en que rompieron aquel asiento, y el Gran Capitan vino en ello por haber aquellos tres que él deseaba rescatar. Despues que sucedió lo de Rubo tornaron los franceses á la plática que saliesen así capitanes como otros soldados en su condicion por su cuartel, pero el Gran Capitan no quiso concederlo, siendo tantos y tales hombres de guerra los que se prendieron en aquella jornada, que sin duda era la mejor parte de gente que tenia el rey de Francia en aquel reino, y segun estaban las cosas les era gran socorro cobrarlos, y ya les tenian en Canosa arneses y caballos para todos ellos. Allende desto muchos capitanes y caballeros se junta-

ron para requerir al Gran Capitan que no diese lugar que fuesen sueltos por el rescate ordinario, sino por lo que cada cual quisiese llevar de su prisionero ó le pudiese dar, porque era ley de guerra en Italia, donde se solia guardar esta órden de pagar el cuartel; que en batalla campal, cuando se toma el estandarte, y en villa ó fortaleza que se entra por fuerza de armas y combate, adonde hay batalla, no se guarda aquella razon de rescate aunque se hubiese concertado. Quiso el Gran Capitan saber esto de caballeros antiguos y sabios en aquellas cosas y hechos de guerra, italianos y españoles, y todos se conformaron que no se habia de tener con los de Rubo aquella consideracion, y que no debian salir por aquella órden, por ser combatidos y vencidos como lo fueron, y esto afirmaban que se guardó por los capitanes en la guerra pasada de Perpiñan entre españoles y franceses, adonde fuéron los que tomaron en Salces rescatados por mayores sumas de lo que llevaban de sueldo. Todavía, aunque ninguno pudiera ser mejor juez en aquella diferencia que el Gran Capitan, él la quiso dejar á determinacion de personas que lo juzgasen por ambas partes, y porque tenia determinado de salir de Barleta, mandó enviar los prisioneros á Sicilia. Los proveedores que venecianos tenian en las tierras que estaban debajo de su sujecion en aquel reino, se gobernaban bien en lo que tocaba á la guerra sino el que estaba en Trana, que en todo cuanto podia ayudaba á los franceses muy atrevidamente, y por dar color á su aficion fundaba tener queja del Gran Capitan, y no podia tanto satisfacerle que le tuviese contento. Esto sostenia algunos lugares con sus vituallas que se hubieran rendido por la guerra y hambre que padecian, y acaecia tomar algunos soldados españoles y entregarlos á los contrarios, y defendia á los que allí se recogian, y escondia los prisioneros que de Barleta se les huian; pero como el Gran Capitan disimulaba con él como mejor podia por no ofender en aquella sazon á la señoría, entendiendo que es de mayores mañas y calumnias que de socorro, puesto que tenia muy bien entendido que sin ver rota la guerra por España ó lo del reino tan ventajoso, que no pudiese haber recaida en el suceso de la victoria, venecianos no se mostrarian en su favor. Pero con todo esto él favorecia y regalaba á los proveedores cuanto podia entretenerlos por conservarlos, como quiera que aquello lo habian de guiar por el interés general y propio de su república. Por estos mismos dias la gente del Gran Capitan tomó un correo con letras del rey de Francia para el duque de Nemurs, en que se quejaba mucho dél y de los otros capitanes que tenia en el reino, porque le habian engañado, certificándole que en un mes le darian desembarazada toda la tierra y libre con la gente que allá tenia, y que eran pasados siete y no tomaron cosa que importase, habiendo perdido tanta gente y puéstose en estrema nécesidad. Decia que convenia que luego se juntasen todos y fuésen sobre Barleta, y con furia le acometiesen sin dejar español á vida, afirmando que si no lo hiciese así, muy aína él enviaria tales caballeros y personas que lo sabrian bien poner en ejecucion, y á ellos les dejaria residir con sus mismas mujeres en sus regalos y pasatiempos, y no perdiesen en aquello tiempo y fuese hecho ántes que el príncipe archiduque llegase, que iba á contratar con él sobre el hecho de la concordia. Era esto en tiempo que procuraba por diversas vias el Gran Capitan de concertar á Ursinos con Coloneses, para dar mejor conclusion en aquella guerra, y acabó que Coloneses se estrechasen en la plática que tenian con Juan Jordan Ursino, que mostraba tener deseo de concertarse, y llegados á la final resolucion de sus diferencias, Juan Jordan respondió que se concertaria con Coloneses para hacer guerra contra el papa y contra los de su bando, porque en lo del reino no podia sino seguir al rey de Francia, y que ellos siguiesen á la casa de Aragon. Con esto quedaron todavía diversos en las mismas diferencias, y Coloneses estaban en toda determinacion de seguir al servicio del rey, y tenian mucha esperanza de cobrar sus estados que les habian ocupado, excepto tres fortalezas que estaban á gran recaudo. Tenian en el puerto de Nápoles los franceses algunas carracas y naves muy mal proveidas, de que no se podian bien aprovechar, y las cinco galeras que fuéron del rey don Fadrique se redujeron á cuatro por tenerlas bien armadas, y en esta primavera tomaron de los lugares que pensaban tenian aficion al rey Católico hasta en número de trescientos hombres para armarlas, y dió pestilencia en ellas y estuvieron en Baya apartadas y vacías, que no se pudieron aprovechar dellas, y el Gran Capitan tenia con algunos capitanes trato que se pasarian á él con las tres.

Cap. XXIII.—*Del servicio que se hizo al rey por las córtes del reino de Aragon por la empresa de las provincias de Calabria y Pulla, y de la concordia que el príncipe archiduque asentó en Francia con el rey Luis, contra la órden que tenia del rey.*

El rey que entendió la poca esperanza que se tenia de asentar por via de concordia las cosas del reino, y cuán dificultosos eran los medios della, aunque lo procurase por su parte el príncipe archiduque, partió de Madrid para Zaragoza por dar órden en la conclusion de las córtes, y en principio de abril, estando presente los aragoneses le ofrecieron de servir en esta guerra con quinientos de caballo, los doscientos hombres de armas y trescientos ginetes por tres años, considerando con cuántos gastos y peligros, y con cuánto derramamiento de sangre se conquistaron por el rey don Alonso su tio el reino y los ducados de Calabria y Pulla, que por nueva concordia pertenecian al rey, y atendida la injusticia y sinrazon que el rey de Francia tenia para hacer la guerra. Ordenaron que los capitanes y gente fuesen naturales del reino, y dió poder la córte al rey para que pudiese nombrar los capitanes, declarando que si pareciese que convenia que pasasen á Sicilia ó al reino, no fuésen debajo de otro capitan, sino en la conducta de una ó dos personas deste reino. Fueron nombrados por capitanes desta gente don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, hijo del rey, y en su lugar don Francés de So y de Castro, vizconde de Ebol, don Juan de Aragon, conde de Ribagorza, lugarteniente general del principado de Cataluña, Juan Hernandez de Heredia, gobernador de Aragon, y en su nombre Juan Hernandez de Heredia su hijo, don Luis de Ijar, conde de Belchite, don Miguel Jimenez de Urrea, conde de Aranda, don Felipe de Castro, y en su lugar don Pedro de Castro su hijo, don Blasco de Alagon, don Jaime de Luna y don Francisco de Luna. Fué esta gente muy lucida y bien armada, é iban los hombres de armas con sus pajes, y con caballos encubertados, y todas armas blancas, y los ginetes, segun era costumbre, con corazas, capacetes, armaduras de brazos, quijotes y faldares, y acordóse que esta gente fuése á Rosellon, porque el rey determinó de juntar su poder por esta parte para hacer divertir las fuerzas de su enemigo y por defender

á Rosellon. Porque el mariscal de Bretaña, capitan general de Francia, y el señor de Dunois y el gran escudier, venian con los pensionarios del rey, que eran trescientas lanzas, y esperaban muchas compañías de suizos, y por la parte de Carcasona se iba juntando gran número de gente, por esta causa el rey mandó que la de Aragon se acercase á Figueras, y que se proveyese de gente de pié del principado para en caso que Clairá, Baxás y Millás se hubiesen de sostener, y don Sancho de Castilla, capitan general de Rosellon, proveyó que Garci Alonso de Ulloa y Gil de Varacaldo se aposentasen con su gente en la ciudadela de Perpiñan. Siendo llegado el rey á Poblet recibió una letra escrita en Leon en Francia por el abad fray Buil, en que se avisaba de la premia que al príncipe se hacia, para que asentase la concordia contra la órden que se le habia dado, y de allí proveyó que el mismo religioso tornase á requerir al príncipe que no la asentase sino conforme á la instruccion que llevaba, certificando que en ninguna manera pasaria por ella, y que lo mismo dijese de su parte al rey de Francia y al legado. Mas cuando este despacho llegó, los franceses se dieron tan buena maña, que la paz era concluida sin que se hiciese en ninguna cosa lo que el abad pedia, estrechando tanto al príncipe sobre ello, que no se pudo buenamente escusar por estar en poder del rey de Francia, y haber corrompido, segun se creia, los franceses con dinero á los de su consejo. Por esto no se curaron mucho de las instrucciones que él habia enviado, y al abad le pusieron tales temores que le convino entregar el poder, siendo el hecho de tal calidad que aunque fuera conforme á la instruccion que se les dió, y á cosas platicadas entre ellos, convenia que el rey las supiera primero para que las firmara y jurara, ó á lo ménos para que diera su consentimiento en ellas ántes de publicarse. La suma desta concordia, que se asentó por medio del príncipe archiduque, fué que se eligiese uno de dos medios, ó que se renunciase todo el reino de Nápoles en el infante don Cárlos y en Clauda hija del rey de Francia, que habia de ser su mujer, y eran ambos muy niños, y que la parte que era del rey Católico se pusiese en tercería del príncipe, y de los que él nombrase, y la otra quedase en poder de franceses por Clauda, ó el rey Católico tuviese su parte y el rey de Francia la suya, y Capitanata se pusiese en tercería. Esto entendia el rey ser de ningun efecto, porque lo primero se le quitaba desde luego enteramente así el derecho como la posesion de aquel reino para siempre, pues salian dél todos los españoles, y la parte del rey de Francia quedaba en el mismo, y quedando la otra en poder de flamencos, estaba tan á su disposicion como la suya, y por el segundo medio los dejaban en la misma guerra y contienda. Sucedió de tal manera lo deste asiento, que entendiendo los franceses que el rey no pasaria por él, nunca consintió el rey de Francia que fuese el rey sabedor de lo asentado hasta que fué pregonada la concordia en su reino, y la enviaron á Roma y al reino de Nápoles. Pero el príncipe archiduque creia que aunque no se consultó con el rey, se hizo lo que en la misma comision se le permitia, y que la paz estaba bien á su suegro, y con ella envió á España á su secretario, y el rey se tuvo por mas agraviado de la forma que se tuvo con él, y respondió que aquella concordia requeria algunas enmiendas. Con esto se entretuvo algunos dias aquel secretario hasta que se dió aviso al Gran Capitan de lo que debia hacer, y á los reyes de romanos é Inglaterra para que en caso que fuesen requiridos no hiciesen cosa alguna sin que primero fuesen sabedores de lo que se debia resolver en lo de aquella concordia.

Cap. XXIV.—*Que don Luis Puertocarrero señor de Palma llegó con su armada á Sicilia, y pasó á Rijoles, y de su muerte.*

La armada que el rey mandó juntar para que con ella fuése Luis Puertocarrero señor de Palma á dar socorro á las cosas del reino se puso en órden, porque estaba entendido que el Gran Capitan se hallaba tan léjos de Calabria, que con la gente que tenia no era poderoso para resistir á los contrarios, y defender juntamente aquellas provincias. Fuéron por capitanes de la gente de armas que llevaba Luis Puertocarrero que era el general don Fernando de Andra, don García de Ayala, Alonso Niño teniente de la compañía del adelantado de Granada y de los ginetes Alonso de Carvajal y Luis Mendez de Figueredo alcaide de Moron, y Fernando de Quesada. Eran capitanes de los gallegos Moran, Villacorta, Vaumonde, Alonso de Ribera, Lope Carrizo, Juan Sarrantes, Fernando y Gonzalo Diaz, Diego de Ocampo, Lope Muñiz, Alonso Picta y Juan Pardo, y los asturianos iban debajo de otras dos compañías. Esta armada salió del puerto de Cartagena, y entrando en el golfo de Leon tuvo tormenta, y siguió con grande contraste de tiempo la via de Cerdeña, y ántes de llegar á Caller hizo escala en el cabo de Pollar por falta de agua, de donde por el temporal fué forzado que entrase en el puerto. Allí murió don García de Ayala y alguna gente de la fatiga de la mar, y saliendo del puerto navegaron la via de Sicilia, y en el paraje de la costa de Palermo revolvió el tiempo tan contrario, que tuvieron tal tormenta, que la armada corrió grande peligro y perdieron muchos caballos, y otro dia que fué á cinco de marzo entró en el puerto de Mesina toda ella junta veinte dias despues que salieron del puerto de Cartajena. Hubo diversos pareceres adónde iria á desembarcar la gente, y en esto estuvieron muy dudosos y diferentes. Parecia á algunos de los capitanes que seria bien que la gente saliese á Calabria por la Amantia, por estar hácia aquella parte de Cosencia y de los príncipes de Bisiñano y Salerno, porque el señor de Aubení quedaria apartado dellos, y como atajado, y hablóse en desembarcar en la Tropea por no tomar la provincia de Calabria desde los últimos fines della, entrando por Rijoles y por seguir la delantera de los enemigos, y á este consejo se reducian los mas pareceres, puesto que procuró desviarlos de ello el capitan Vilamarin, y los pilotos que eran pláticos en las cosas de la mar, que les dijeron que ni para el un cabo ni el otro no hallarian buena disposicion para que la armada pudiese surgir sin ponerse á grande aventura, como despues se vió. Era Vilamarin de parecer que toda la armada juntamente con sus galeras fuése á la ciudad de Nápoles, porque con las inteligencias que el Gran Capitan tenia en la ciudad, y con el favor del marqués del Vasto que estaba en Isclá, si saliesen á tierra doscientos hombres de armas y trescientos ginetes con tres mil infantes, se tenia entendido que se levantaria contra los franceses, cuanto mas con la nueva de tan gran armada que era fama ir en ella mas de quince mil hombres. Con esto y con los tratos que el marqués del Vasto tenia en Capua, Aversa, y en otras partes, decia que seria acabar mas presto y fenecer la guerra, y cuando la ciudad se detuviese en rendirse era gran reputacion

tenerla cercada, y se seguiria que los franceses por esta causa necesariamente desampararian lo de Pulla. Mas á Puertocarrero, porque llegaron los caballos fatigados de la tormenta que pasaron, pareció que era mejor y mas conveniente desembarcar en Rijoles por no aventurarse mas á discrecion de los vientos y de la mar, y porque no pareciese que desechaba del todo el consejo de los que decian que se acudiese á la costa de Nápoles, dijo á Vilamarin que, ó iria él con la armada de allí á algunos dias, ó le enviaria á él con ella, y le daria la gente necesaria, y fué enviado entretanto Juan Jacobo Ansalon al marqués del Vasto, dándole aviso como era llegada la armada de España, y que brevemente se le enviaria gente para que pudiese mas declararse en ofensa de los enemigos. De allí á tres dias pasó la armada de Mesina á Rijoles, y estando en aquella playa, despues que desembarcó la gente en Rijoles, cargó el tiempo de manera que estuvo á grande peligro, y dieron cuatro naves al través, y fué maravilla que todas no se perdieron, y algunas se volvieron al puerto de Mesina. Ántes de tomar este acuerdo de desembarcar la gente en Rijoles se platicó entre el visorey de Sicilia y Puertocarrero que las cosas de Calabria quedasen en el estado en que estaban, proveyendo las fuerzas de ella, y que él se pasase á Pullá á juntarse con el Gran Capitan; pero pareciéndoles que era la distancia grande así por mar como por tierra, y que se ponia en aventura otra vez la gente por ser las cosas de la mar dudosas, se determinó Puertocarrero de quedar en Calabria, porque tambien hallaban por inconveniente para las cosas de aquella provincia desampararla, segun estaban muy caidas y desiertas. Cosencia como se puso á saco poco ántes por los príncipes de Salerno y Bisiñano, quedó deshabitada, puesto que la fortaleza estaba por los nuestros, y la tenia bien proveida Luis Mudarra, y en la Amantia estaban el comendador Solís, y el comendador Francisco de Montoliu con alguna gente de caballo y con algunos soldados de los que el visorey de Sicilia les envió, y desde allí el comendador Solís teniendo los contrarios cerca la fortaleza de Cosencia llegó á darles socorro, y dió tal rebato en los enemigos, que mató y prendió mas de cien hombres, y fué causa que levantasen el cerco como se ha referido. Tropea estaba muy constante y firme en la obediencia del rey, y el Scillo asimismo, y Rijoles donde estaba Nuño de Ocampo que tenia el castillo bien proveido y en defensa, y Giraci que estaba muy fuerte, y el castillo de San Jorge que está la tierra dentro que era muy importante, y el castillo de Nicastro, adonde se recogió el conde que era señor de aquel lugar, y Catanzaro tambien se tenia por el rey, y Cotron donde se puso en su defensa Juan Pineiro con quinientos soldados que el visorey de Sicilia le envió de los que fuéron de Roma, y con ellos y con algunos de la tierra deliberó de ir á combatir á Policastro que la tenia muy en frontera siendo avisado por algunos que estaba mal proveida, y llevando consigo algunas piezas de artillería se fué á poner sobre el lugar, y comenzólo á batir, pero halló que estaba con buena guarnicion de gente que el príncipe de Rosano habia puesto dentro, y por no perder de la suya volvióse á Mesoraca. Recelando despues que el príncipe que se hallaba con buen número de gente de caballo, y estaba muy unido con los de la comarca, no hiciese algun daño en el Cotron ó en los castillos de aquel marquesado que estaba en la obediencia del rey, determinó volverse á Cotron, dejando en Mesoraca á Jorge Pineiro su hijo, y al comendador Aguilera con una compañía de soldados, y partiendo de allí á cinco de abril el príncipe de Rosano, que tuvo dello aviso, envió ciento y cincuenta de caballo para que le tomasen los pasos, y entre ellos cuarenta ballesteros, y desmandándose á correr el campo creyendo que no pasaria tan presto, supo Pineiro de aquella gente por algunos de sus caballos lijeros, y anticipóse á tomar el paso con fin de esperarlos y acometerlos, y acudiendo allí siendo el dia muy oscuro de lluvia y niebla dió en ellos tan de rebato que los rompió y desbarató, y tan solamente se escaparon ocho de caballo, y todos los otros fueron muertos ó presos, y entre los presos fueron Antonio Barrancá capitan de gente de caballo, Francisco Caraciolo y Escipion Morano y Cola Morano y otros muchos que eran de los mejores que tenia el de Rosano, y quedó en poder de Pineiro todo el despojo que traian. Fué este destrozo gran alivio de los pueblos que estaban en la fidelidad del rey, señaladamente del marquesado hasta Catanzaro. Por aquella parte de la Amantia con lo que Pineiro obraba, y con el disfavor que sintieron los enemigos por la armada que se esperaba de España, el comendador Solís y el conde de Nicastro juntaron su gente y socorrieron la fortaleza de Nicastro, que habia ocho meses que era muy combatida por los de la misma tierra. En este estado se hallaban las cosas de aquella provincia al tiempo que Puertocarrero arribó con su armada á Rijoles y el señor de Aubení estaba en la Mota Bubalina; porque despues que rompió á Manuel de Benavides, y á don Ugó de Cardona se detuvo allí porque ellos se recogieron á Giraci, y en aquella comarca, y tuvo pensamiento que por hambre la podia ganar, y tenia trescientos hombres de armas y cuatrocientos caballos lijeros, y novecientos infantes, y habia recogido todo el trigo que pudo en la Mota, Melito y Terranova, y dió algunas vistas á los de Giraci, que eran hasta cien hombres de armas y otros tantos ginetes. Está la Mota Bubalina á quince leguas de Rijoles por el camino de la Retromarina, y á tres leguas de Giraci, y tenia repartida su gente al tiempo que llegó á Rijoles Puertocarrero desta manera, que él tenia en la Mota ciento y veinte lanzas gruesas, y doscientos y cincuenta caballos lijeros y quinientos infantes, y en la Mota Joyosa, tres leguas mas allá de Giraci, estaban trescientos infantes y veinte hombres de armas y treinta caballos lijeros. A la parte de la llana de Terranova estaban en Opido hasta ciento y cincuenta caballos lijeros, y en Praisano se puso Alonso de San Severino con treinta hombres de armas y algunos caballos lijeros. Era ya ido el príncipe de Bisiñano á su estado, y el de Salerno y el conde de Melito siguieron la via de Nápoles, y con la nueva de ser llegada la armada de España, el señor de Aubení se fué retrayendo la tierra adentro á los lugares que se tenian por él, y salieron entonces los nuestros á se apoderar de los que ellos desamparaban. Hízose luego el alarde en Rijoles, y estando Puertocarrero para salir en campo, adoleció de fiebres y mucha parte de su gente, y aunque se comenzó á sobreseer por los capitanes en las cosas de hecho, tambien no dió él lugar que partiesen ni se hiciese acto ninguno de guerra hasta ser convalecido y que él fuése delante, porque no resultase alguna diferencia entre los capitanes y gente de guerra estando ausente. Pero su enfermedad se fué agravando, y en breves dias falleció en Rijoles, y el capitan Vila-

marin que estaba con sus galeras en el puerto de Mesina con todos los caballeros y barones que allí se hallaron vestidos de luto fuéron por el cuerpo para pasarlo á Mesina, y pusiéronlo en la popa de la galera capitana, y con gran demostracion de tristeza le llevaron á sacar á la puerta de la doana, donde le recibieron todo el clero, y el pueblo con gran luminaria, y le acompañaron hasta la iglesia mayor, y fué depositado su cuerpo á la otra parte de la capilla mayor, frontero de la sepultura del rey don Alonso de Nápoles el segundo.

Cap. XXV.—*De la batalla que vencieron junto á Semenara don Fernando de Andrada y don Ugo de Cardona, en la cual fué vencido el señor de Aubení.*

Con la fama de haber llegado Puertocarrero á Calabria, el señor de Aubení se levantó de la Mota Bubalina, y sus gentes desampararon otros lugares, señaladamente á Terranova y la fortaleza, y hallándose en San Jorge, que está muy cerca, el que tenia cargo de aquel estado por el Gran Capitan desde que se le hizo merced dél con el título de duque de Terranova, se pasó luego allá, y tras él el capitan Alvarado con cien hombres de armas, y el capitan Miguel de Alcaraz con trescientos peones, con pensamiento de juntarse mas presto con la gente que llevaba Puertocarrero, creyendo que se habia puesto en camino, y por tener tomado aquel paso y estancia contra los enemigos. Esto se hizo sin órden ni sabiduría de Puertocarrero, y como de Aubení tuvo aviso que estaba enfermo, como era capitan de gran vigilancia y atentísimo á las ocasiones, fué sobre Terranova y probó de combatir el lugar que estaba yermo y no proveido de lo necesario para poder sostener el cerco, y creyó gozar de aquella victoria y prender la gente, armas y los soldados que estaban dentro. Teniendo Puertocarrero la nueva desta salida, viendo que su mal se le iba mas agravando de cada dia, envió por todos los capitanes para dar órden como fuesen socorridos los de Terranova, y señalóles por capitan á don Fernando de Andrada, y dióle todo su poder con órden de lo que debia hacer, y proveyó que Vilamarin enviase sus galeras delante de Joya, porque los franceses viesen que iba el socorro por mar y por tierra. Con esto partió apresuradamente toda la gente de caballo y de pié, y ordenadas sus batallas llegaron á Semenara, pero las galeras se detuvieron junto á la torre del Faro esperando tiempo para sacar la gente al Scillo y que fuése al campo, y siendo el asiento de Terranova de tal disposicion que no bastaba la gente á defenderla por ser de gran guarda, la repartieron, y los enemigos alojaron en ella en la parte que se dice de Santa Catalina; y combatieron á los de dentro por dos veces, y fueron muertos y heridos muchos de los enemigos sin daño de los nuestros. Entonces viendo que estaban apremiados tanto de hambre como de los contrarios, porque entraron en la villa sin alguna provision, aceleraron aquellos capitanes su camino, y teniendo dello noticia el de Aubení se salió con sus batallas ordenadas del Burgo, donde estaba con esperanza de lo poco que él sabia que los de Terranova tenian de comer, y mudóse á los casales que estaban junto de Terranova. El ejército que llevaba don Fernando de Andrada se detuvo por esta nueva en Semenara, porque el fin que llevaban era socorrer á Terranova; y consiguiéndose aquel efecto con expreso mandamiento de Puertocarrero les era prohibido que no diesen batalla, y tambien deliberaron de esperar á Manuel de Benavides, y á Antonio de Leiva y á Gonzalo de Avalos con su gente, y á don Juan de Cardona con mil y quinientos infantes, y Alvarado no quiso salir de Terranova porque halló bastante provision de trigo que estaba encerrado en silos. En este tiempo la gente que fué con Puertocarrero y los que estaban repartidos por guarniciones en Calabria se iban juntando, y fuéron á Semenara los que se pusieron en Giraci, San Jorge y la Rochela, y llegaron Manuel de Benavides y Antonio de Leiva y don Juan de Cardona á Melicota, que es muy cerca de Semenara, con mas de doscientos de caballo y con ochocientos soldados entre españoles é italianos, y sabido esto por los enemigos se partieron por camino que pudieran bien los nuestros darles la batalla. Don Ugo hacia gran instancia sobre ello, diciendo que si se debia escusar siendo dudoso el suceso, cuando con ventaja y razon se puede emprender se debe poner por obra, porque á las cosas bien determinadas y con justicia las mas veces les sucede próspero fin; pero como se sobreseyó en ello, los enemigos siguieron el camino de Melito con gran concierto. Luego que fué muerto Puertocarrero el visorey de Sicilia envió con Lope de Mojica y Alonso Guerrero, veedores del campo, á decir á los capitanes cuánto mas á su cargo dellos estaba el servicio del rey, rogándoles que atendiesen á estar muy unidos y conformes, porque mejor pudiesen cumplir con su deber; y pues Puertocarrero ántes que muriese habia nombrado en su lugar á don Fernando de Andrada, hasta que otra cosa se proveyese no hiciesen mudanza alguna, y ellos le enviaron á Fernando de Valencia, y respondieron que si él aceptase aquel cargo de ser su capitan general seria darles á todos grande ánimo y esfuerzo para seguir aquella empresa, y cuando no lo tuviese por bien nombrase el que le pareciese que debia ser su general, que ellos le obedecerian y aceptarian como hicieran á la persona de Puertocarrero, y el visorey confirmó la eleccion que se hizo de la persona de don Fernando, con gran sentimiento é indignacion de don Ugo y de don Juan de Cardona, que decian que sujetarse á la obediencia de don Fernando que era caballero mozo y de no mucha experiencia, lo debiera escusar no ménos el servicio del rey que la cuenta que se debia tener con sus honras, pues por linaje no le debian nada, y por las leyes de la guerra quizás pudiera dellos algo aprender. Pero aquello se sosegó por la gran cordura y sufrimiento de don Ugo que tuvo mas principal cuenta con el servicio del rey que con su pundonor. Estaba toda la gente española con estraño deseo de llegar á las armas, y el de Aubení hacia mucha demostracion y ademan de querer la batalla, y envió un trompeta para requerirla, y hallábanse tan cerca las estancias de ambos ejércitos, que tenian mucha avinenteza para venir á las manos. Mas como Puertocarrero les dejó encargado que se escusasen cuanto pudiesen de dar la batalla, por esta causa los capitanes se concertaron entre sí de no dejar desmandar la gente, y la iban refrenando cuanto mas mostraban tener gran esfuerzo y coraje contra los enemigos, teniéndose por superiores en todo. Entonces el señor de Aubení que estaba en Rosano y en Joya, juntó su gente y movió con ella acercándose mas á los nuestros, porque sintió que habia diferencia por las pagas entre los soldados italianos y españoles, y poco contentamiento y satisfaccion del general. Sucedió así que

estando la gente en el campo para salir, los capitanes y hombres de armas y ginetes, y los soldados gallegos dijeron que no se moverian sin que primero les diesen sus pagas, y no solamente no quisieron partir, pero juntáronse aparte mas de mil y ochocientos y dejaron sus banderas, y alzaron una bandera blanca, mostrando quererse ir por donde la ventura los guiase, pero don Ugo de Cardona y el conde de Condiano que se hallaron en aquel lugar, pusieron remedio en este movimiento, y el visorey de Sicilia proveyó de algun dinero para que se detuviese aquella gente, y don Fernando de Andrada, Carvajal y Figueredo y otros capitanes dieron las cadenas y collares de oro y la plata y dinero que tenian, y con esto hubo recaudo para una paga. No fué este alboroto remediado tan presto que no tuviese noticia dello el de Aubení, y otro dia llegó con toda su gente á dar vista á Semenara, para presentar la batalla como ántes lo habia hecho, sabiendo que tenian órden los nuestros de Puertocarrero que no saliesen á ella, y tambien porque entendió que no solamente habia revuelta entre los soldados, pero gran diferencia y diversidad entre los mismos capitanes, y envió á decir á don Fernando de Andrada que se apercibiese y pusiese en órden, que él les queria dar la batalla, y pasó el rio y entró dos tiros de ballesta por la vega, que fué un grande atrevimiento y desatino. Creció entonces á los capitanes y comunmente á toda la gente de guerra de nuestro campo tanto el deseo de llegar con él á las armas, que no pudiendo mas sufrirlo se determinaron de salir, y con muy buena órden salieron de Semenara ochocientos de caballo y cerca de cuatro mil soldados con los gallegos. Tenia el señor de Aubení hasta trescientos hombres de armas y seiscientos caballos lijeros, y entre ellos eran cien ballesteros á caballo y hasta mil y quinientos soldados y mas de tres mil villanos; pero con esta gente aquel dia que salieron los nuestros no osó dar la batalla, y retrújose á Joya, y reparó nuestro ejército en Palma, casal de Semenara á seis millas de Joya, con determinacion de ir á combatirla porque tuvieron nueva que el de Aubení estaba en aquel lugar con la infantería y con doscientas lanzas, ó ponerse entre Joya y Rosano, adonde estaba la mayor parte de los franceses, porque ántes de juntarse los acometiesen partidos, pues no podrian llegar ántes que no les diesen la batalla. Dióse tal órden que Carvajal que iba en la delantera les armase una celada y fuése á correr á Joya, para atajar algunos de caballo que salian del lugar, y otro dia fué Carvajal á correr el campo quedando don Antonio de Leiva con gente de ambas compañías en la celada, pero no los pudieron sacar ni pasaron el rio. En amaneciendo salieron los nuestros al campo como cosa aplazada con la mayor alegría que se podia pensar en semejante trance, con propósito de acometer á los enemigos, y lo mismo hizo el de Aubení diciendo que ya no tenia en nada á los españoles, y que en aquel mismo lugar á otro ejército tanto mas pujante y que tenia los mas excelentes capitanes que en Italia habia, y siendo el principal caudillo un rey extrañamente valiente, dieron ya á conocer cuánta ventaja hacia el esfuerzo y valor de los franceses á todas las otras naciones. Púsose todo nuestro campo á vista de los enemigos, y ántes de acercarse el de Aubení envió con tres mensajeros á rogar á Carvajal que le viese, y tanto lo porfió que sobre su seguro pasó para oir lo que queria, y hallólo armado en blanco, y comenzando á decir palabras de mucha cortesía estando con él, llegó á decirle un suyo que nuestra gente pasaba el rio por la parte de arriba casi en par de donde fué la otra batalla, y él se fué á ordenar su gente apresuradamente. Los unos y los otros anduvieron la mitad del campo ordenando sus escuadrones, y en aquel llano bien ordenadas las batallas de cada parte, buscaban la ventaja de tomar el sol, y deliberó don Fernando de Andrada con los otro capitanes que pasasen los nuestros primero el rio y que toda su gente de caballo y de pié se hiciese una batalla, porque todos juntamente rompiesen por los enemigos. Al tiempo que pasaba el rio antojóseles á los franceses que los nuestros se recogian, y que el mudarse arriba era desviarse dellos para ponerse en huida, y arremetieron primero furiosamente, juntándose con la artillería puesta delante, y disparó ántes que la nuestra, aunque ningun daño hizo ni perdieron los nuestros la ordenanza en que iban. En esto se señalaron valerosísimamente don Ugo y don Juan de Cardona su hermano, y fué muy loado su esfuerzo y gran uso en las cosas de la guerra. Iba á la mano izquierda nuestra infantería, y junto con ella la gente de caballo de las compañías de Puertocarrero y de don García de Ayala y de la de don Fernando de Andrada con Gonzalo de Avalos, y en medio la compañía del adelantado de Granada, y luego Antonio de Leiva y Alvarado, y mas á la mano derecha todos los ginetes, y en rompiendo entraron tan bien y tan presto que en muy breve espacio casi no quedó hombre de los enemigos á caballo, y no osó entrar en los nuestros la segunda batalla, que si pasara recibieran gran daño los ginetes porque rompian en ellos y los tenian ceñidos. Pero por el gran valor y esfuerzo con que los acometieron, fueron muy en breve desbaratados y rompidos, y siguieron el alcance hasta entrarlos por las puertas de Joya, y perdieron en él mas de ochocientos de á caballo sin ningun daño de los capitanes y gente española. De los nuestros no murieron en la batalla sino dos hombres de armas y un soldado de la artillería, y murió gran parte de la infantería de los contrarios en el alcance, la cual se reparó en un bosque á las espaldas de nuestra gente, porque al tiempo que se rompió la batalla no se hallaron sino caballeros con caballeros, y en el número era muy poca la ventaja. Quedaron presos todos los capitanes que estaban con el de Aubení, sino dos que murieron en el campo, y el uno fué Malherba, y entre los prisioneros eran Honorato de San Severino, hermano del príncipe de Bisiñano, que se habia recogido á Joya, y llegando parte del campo á combatirla se rindió salvando la vida y se salió fuera sin esperar el combate, y Alonso de San Severino su primo de cuya rebelion se tuvo por mas ofendido el rey que de otro ninguno del reino, por el cargo que se le dió de gente de armas en su ejército, y por el modo que tuvo en rebelarse, y prendiéronlo en la batalla don Ugo y don Juan de Cardona con otros quince hombres de armas, hallándose solos con otros dos caballeros. Fueron tambien presos de los franceses Bilcorte capitan de la gente del marqués de Mantua, y Agrenni, Panxau, y Pero Luis de Constanza. Fué esta batalla un viernes á veinte y uno de abril, y es de las muy señaladas y famosas que hubo en aquella guerra, por haber sido acordada de ambas partes muchos dias ántes, y porque fué en ella vencido un tan famoso capitan que con tanta honra quedó vencedor en el mis-

mo lugar en la guerra pasada, hallándose el rey don Fernando en la jornada. Entre los otros que se señalaron en ella fué muy loado el esfuerzo de Luis Mendez de Figueredo, por cuyo consejo señaladamente se gobernaba en las cosas de la guerra don Fernando de Andrada, y asimismo se señaló de muy buen caballero Gonzalo de Avalos, al cual por andar don Fernando proveyendo otras cosas le dió cargo de la gente de armas de las compañías de don García de Ayala y de Puertocarrero, y de la suya, y dellas se hizo una batalla. Aquella misma noche se pusieron los nuestros sobre Joya, adonde se habian recogido hasta ciento y cincuenta de caballo de los contrarios, y creyóse que estuviese dentro el de Aubení, y el visorey de Sicilia les envió cañones para batirla, pero no estaba aquel lugar para defenderse de un ejército victorioso, y puesto que se puso en defensa, siendo batido fué entrado por fuerza, y murió la mayor parte de la gente de guerra que allí se habia recogido, y fué puesto á saco y quemado, y los que se retrajeron á la fortaleza que eran mas de cuatrocientos hombres, no quisieron esperar otro tal castigo como los del lugar, y diéronse á merced de las vidas y hubieron allí seiscientos caballos y cuatrocientas acémilas y muy gran despojo. El de Aubení así como fué el primero de los que encontraron en la batalla con los nuestros, visto el rompimiento de los suyos, con doce de caballo se salió della, y tomó el camino de Melito por un bosque, y siguiendo los nuestros el alcance, se apartó á la Roca de Angito, que está cabe Cosencia, y Valencia de Benavides y Juan de Alvarado, hijo del capitan Álvaro, le siguieron hasta encerrarle dentro, adonde llegaron otro dia las compañías de Figueredo y de Fernando de Quesada. Habia pasado á Mesina despues de la batalla para verse con el visorey don Fernando de Andrada, y teniendo nueva que el de Aubení se habia encerrado en la Roca de Angito, y le tenian cercado, partió para allá con la mayor parte del ejército, y se puso el cerco para combatirla, y de Mesina se pasaron dos cañones á Vibona, que está á cuatro millas de la Roca, para mas estrechar el combate y dende algunos dias se rindió y dió por prisionero el señor de Aubení. Con este suceso toda aquella provincia casi en un instante se acabó de reducir á la obediencia del rey.

Cap. XXVI.—*Que Luis de Herrera Lezcano y Pedro Navarro desbarataron al marqués de Bitonto, y el Gran Capitan no quiso admitir la paz que el príncipe archiduque asentó en Francia.*

Once dias ántes de la batalla de Semenara llegaron á Manfredonia dos mil y quinientos alemanes, é iba por su coronel Anz de Rabastan, y á la hora que el Gran Capitan lo supo dió gran prisa para recoger todas las compañías que estaban repartidas por guarniciones, y mandó que la gente de Pedro Navarro y Luis de Herrera y Lezcano, que eran cuatrocientos hombres de armas, cien caballos lijeros y seiscientos peones de la mejor gente que allí habia, que estaban en tierra de Otranto, sin mas diferirlo se viniesen para él. Antes desto todos los franceses que estaban en aquella comarca se juntaron con el duque de Nemurs en Canosa, por trabajar de sostenerla, y tambien el Gran Capitan por ir sobre ellos recogia en Barleta á muy gran prisa toda su gente, y proveyó que don Juan de Castrioto que tenia cargo de las tierras de la reina se juntase con él, porque tuvo gran sospecha y se tenia por cierto que los enemigos procuraban desviar la gente que venia de Taranto con Luis de Herrera, y Pedro Navarro, que el Gran Capitan mandó que se fuése á juntar con él con fin de ir á buscar á los enemigos; pero lo deste trato salió tan al revés, que pasando Luis de Herrera, Lezcano y Pedro Navarro á Barleta con su gente, se encontraron en el camino entre Conversano y Ca sa Maxima con el marqués de Bitonto, que traia cincuenta y seis hombres de armas y ciento y cincuenta caballos lijeros y trescientos soldados para juntarse con el de Nemurs, y mezclóse entre ellos una muy brava batalla, y fué desbaratado en ella el marqués y quedó preso y muy mal herido, y Juan Antonio de Aquaviva su tio y un hijo suyo fueron muertos con toda la gente de armas que ninguno se salvó; y de los caballos lijeros y peones fueron presos y muertos la mayor parte. Era el marqués uno de los mas principales y mayores señores de aquel reino y de gran experiencia y noticia de cosas, así en paz como en guerra, y de quien se tenia generalmente mayor estimacion, y era de aficion muy francés, y por quien todos se gobernaban y á quien seguian en todo lo que convenia al servicio del rey de Francia. Esto fué en la misma sazon que se publicó la paz que el príncipe archiduque trató en Francia; y otro dia despues de la publicacion que se hizo della en la córte del rey Luis, envió el príncipe al Gran Capitan su aposentador mayor, que se llamaba Juan de Edin, con la copia del poder que el rey le mandó dar, y el rey de Francia por otra parte envió á Eduardo Barlete de su cámara á su capitan general, haciéndole saber que se habia jurado la concordia, y que sobreseyese en la guerra. Fueron las vistas del rey de Francia y del príncipe en Leon, y llegó el príncipe por el rio, y entró en aquel lugar á veinte y nueve del mes de mayo, y el mismo dia llegó allí el embajador Miguel Juan Gralla, que nunca le dejaba. Procuró el rey de Francia el tiempo que el príncipe estuvo en Leon, que viniese á las vistas Filiberto duque de Saboya, por tener manera de venir en apuntamiento con el rey de romanos, y la princesa Margarita duquesa de Saboya, considerando que de aquellas vistas no podia resultar sino algun inconveniente para las cosas de España, tuvo tal órden que estorbó la venida del duque su marido á Leon, y dello quedó muy sentido el rey de Francia del duque de Saboya. Mostraba la princesa Margarita desear en gran manera dar en cuanto pudiese todo contentamiento al rey y á la reina; y porque el rey de Francia juntaba la gente de guerra que podia para venir á emprender alguna cosa señalada por las fronteras de España, y procuraba sacar todas las mas compañías de los suizos comarcanos á las tierras del duque, secretamente trató el duque con los principales dellos con dádivas, de manera, que no fuésen al sueldo del rey de Francia, y acabó con ellos que no saliesen de su tierra. Hízose por el príncipe gran demostracion de regocijo y fiesta de la concordia, y el señor de Liñí y otros muchos principales señores salieron en Leon al campo á la gineta, aderezados á la castellana, y en presencia del rey de Francia jugaron á las cañas, y escaramuzaron á la usanza española, como mejor lo entendieron. Otro dia se partió de Leon el príncipe camino del ducado de Saboya á un lugar del duque que se dice Burgembresa, y tuvo la fiesta de Pascua con el duque y duquesa de Saboya su hermana, y todo el tiempo que estuvo en Francia le acompañaron el señor de Liñí y el de Rabastan que eran muy principales en la casa del rey de Francia, y no le dejaron el

tiempo que estuvo en Saboya, y fuéron á una casa de placer del duque que se dice Pundain, por mudar de aire, porque el príncipe no estaba libre de tercianas que le fatigaban. Era partido el rey de romanos de Flandes, y acercábase al condado de Borgoña, que estaba vecino de Saboya, por tratar de la paz y verse con el rey de Francia, y envió á Inglaterra por su embajador á don Fernando Toco, hijo del déspoto de Larta, para tomar algun asiento de concordia con el rey Enrique, en las diferencias del duque de Sofolc, y no se concertaban porque el rey de romanos tenia intencion de sacar del rey de Inglaterra todo el dinero que podia, y el inglés disimuladamente le entretenia, pareciéndole que las embajadas tan ordinarias del rey de romanos, y enviarle la órden del Toison y recibir la de la Jarreta, con publicacion de grande conformidad, le hacia mucho provecho con sus súbditos que creian que todo iba claro y limpio y muy fundado segun él se lo queria dar á entender, y por mostrarse al rey de romanos grande amigo y enemigo de Francia, echaba la culpa al rey Católico, de no hacer contra Francia lo que debia. Por esta causa el rey de Inglaterra publicaba desagrado de rey diciendo que si hubiera querido pudiera hacer mucho contra Francia, pero que le convidaba á la guerra y luego proponia la paz, y queria poner á sus amigos en sus diferencias para concertarse como mejor le estuviese, y pues no queria romper con Francia sino por la parte del reino, él no queria poner turbacion en su casa por Nápoles. Con estas inteligencias trataba cada uno destos príncipes de los negocios por el camino que mas le cumplia, y partióse en este tiempo el rey de romanos la via de Borgoña, con determinacion de verse con el rey de Francia, por medio del príncipe su hijo que procuraba las vistas. Pasaron Juan Edin y Eduardo Barleta por Roma, con toda diligencia, publicando que llevaban cartas para el duque de Nemurs y para Gonzalo Fernandez, afirmando que por medio del príncipe era la paz concluida y jurada entre los reyes, y que se mandaba sobreseer en las armas, y publicaron estas nuevas por toda Italia, y llegaron con esta nueva adonde el Gran Capitan estaba, cinco dias ántes que saliese de Barleta. Dió Edin una carta del príncipe al Gran Capitan, en que se contenia que por el deudo que tenia con el rey Luis por el casamiento del infante don Cárlos su hijo con Clauda, hija del rey de Francia, le pareció no deber consentir cuanto en él fuese, que tan grandes príncipes estuviesen en guerra, y por esto se interpuso entre ellos para tratar de reducir las cosas á la paz y alianza que se concertó ántes en la particion de aquel reino. Que considerando que en cada una de las partes siendo cristianísimos y católicos príncipes hallaba buena disposicion, puso todas sus fuerzas con el poder que del rey llevaba, para concluir la concordia de la suerte y con las condiciones que muy presto por el rey Católico le serian remitidas; y por cuanto él habia hecho saber al rey y reina de España sus suegros la conclusion de la paz, y en este medio se podrian seguir en el reino algunas novedades que si no se atajaban desplacerian á cada una de las partes, le enviaba su aposentador mayor para le dar aviso de la concordia. Rogaba y encargaba de su parte, y en nombre del rey le mandaba, que hasta que otra cosa le fuese mandada proveyese que toda la gente de armas que tenia en aquellas provincias, sobreseyesen en todo acto de guerra, porque lo mismo se mandaba por parte del rey de Francia á sus capitanes, con mensajero propio, y sobre lo mismo le escribieron fray Buil y el obispo fray Juan de Mauleon, el que intervino en la restitucion de Rosellon. Habia advertido el rey con gran cuidado, al tiempo de la partida del príncipe para Francia al Gran Capitan de su ida por aquel reino contra su voluntad y licencia, entendiendo que podria acaecer que teniendo el rey de Francia al príncipe en su poder, le forzasen á hacer algun asiento de paz ó tregua, y mandóle que si algo desto acaeciese, aunque al príncipe su hijo se lo escribiese no hiciese cosa que le ordenase sin su especial mandado, y que por la ida del príncipe por Francia no aflojase él ni su gente en cosa alguna, ántes resistiese y apretase entonces mas reciamente, pues podia ver cuánto cumplia á su servicio y al bien de aquella empresa, porque muy presto llegaria al reino Puertocarrero con su armada y ejército para que con mas poder y reciura pudiese resistir y estrechar el negocio y procurase que Francisco de Rojas y Lorenzo Suarez sus embajadores concluyesen la liga que se habia propuesto con el papa y con la señoría de Venecia. Estando tan prevenido como esto el Gran Capitan de los fines que el rey llevaba, respondió que no se podia cumplir aquel mandamiento sin que primero el rey su señor fuese bien informado del estado en que se hallaban las cosas de aquel reino. Que entonces podria mandar lo que fuese su servicio, pues los franceses rompieron la guerra tan injustamente y á él le estaba mandado que defendiese su derecho, y teniéndole los contrarios perdido no podia ni debia aceptar semejante paz sin mandamiento suyo. No solo no quiso obedecer la carta del príncipe, pero ni dió crédito á ella y añadió á esto que él sabia bien lo que debia hacer y que él mismo iria á dar la respuesta al duque de Nemurs, y no aceptando la paz se recató mas en la guerra y con gran prisa escribió al visorey de Sicilia y al almirante Vilamarin, para que enviase á Iscla con toda diligencia al marqués del Vasto vituallas y municiones de que tenia necesidad, y que pasase la armada para que se declarase el marqués en servicio del rey, y apresuró de hacer la guerra mucho mas furiosamente que jamás lo hizo.

CAP. XXVII. — *Que el Gran Capitan salió de Barleta para combatir la Cirinola, y dió la batalla al duque de Nemurs, y fueron vencidos los franceses.*

Teniendo el Gran Capitan junta su gente con los alemanes y con la que llevó Pedro Navarro, que estaba en tierra de Otranto, salió un jueves á veinte y siete de abril bien tarde de Barleta, con intencion de poner en ejecucion lo que mucho ántes tenia pensado de dar sobre la Cirinola. Un dia ántes mandó pregonar que todos se aparejasen para salir otro dia en campo, y socorrióse la gente de armas dando á cada uno dos ducados, y á los infantes medio, y salieron tan de prisa por la pestilencia que se encendió en Barleta, y de tan buena gana, que lo que faltaba de dinero, sobraba de voluntad. Con esta furia pasó con su ejército á seis millas debajo de Canas á la ribera del Ofanto, que era la mitad del camino de los enemigos, que estaban fuera de Canosa, esperándolos en el campo. Era la Cirinola lugar muy flaco, y estaba á seis millas del campo de los franceses, y residian en la villa y en el castillo hasta ciento y setenta gascones, que quedaron allí para su defensa y llegaban las cosas á tales términos que convenia á los nuestros ó morir ó tomar aquella villa, para ganar las vituallas que tenian, siendo reducidos

á tanto estrecho, por lo poco que fueron proveidos de otras partes, que Barleta y Andria no tenian mas bastimento que para tres dias, aunque se repartiese muy escasamente, y no se hallaba forma de llevarlo de otra parte,y por aprovecharse del tiempo, determinó el Gran Capitan de alargar la jornada. Levantóse de aquel lugar nuestro ejército el viernes siguiente ántes que amaneciese, y ordenáronse las batallas desta manera. Iban delante Fabricio Colona y Luis de Herrera, que llevaban los corredores y descubridores del campo, y tenian hasta mil caballos lijeros y ballesteros, y luego seguia don Diego de Mendoza en la delantera, y la gente del clavero y la de Iñigo Lopez de Ayala con un escuadron de infantes españoles que serian hasta dos mil. Llevaban la batalla próspero Colona y el duque de Termes, con doscientos hombres de armas y un escuadron de infantería española de otros dos mil, donde iba la artillería, puesto que alguna parte della se llevaba en la delantera. Seguia el Gran Capitan en la rezaga con la gente de armas de su compañía, y la de Pedro de Paz, y dos mil alemanes al un lado delante cabe la artillería, y Nuño de Mata con cien caballos lijeros, por descubridor á la parte de los enemigos. Con esta órden salieron de su fuerte y tiraron la via de la Cirinola, porque los franceses estaban en lugar tan defendido que no les podian hacer daño ninguno, y acordó el Gran Capitan de ir á tomarles el paso de las vituallas y pasar con su ordenanza á tres millas dellos. Es aquella region de Pulla casi toda ella extrañamente seca y sedienta, y donde hace excesivo y terrible calor, y con esto y con ser la jornada grande se fatigó tanto la gente, que murieron algunos hombres de armas, y de los alemanes y españoles, y como el camino que llevaban era tan cerca del campo francés, luego se pusieron los enemigos en órden con toda su gente de armas, y con los peones y artillería, y salieron á dar en nuestro fardaje y retaguarda. Fué aquel dia de muy estraño calor, y nuestra gente recibió mucha fatiga por ser el camino de doce millas, y por guardar la ordenanza de la infantería se tardaba una hora por milla, y con mucho trabajo podian caminar. Fueron los franceses avisados desto, y pareciéndoles de aprovecharse de aquella ocasion acordaron de salir de su fuerte á dar la batalla, y salió el duque de Nemurs con quinientos hombres de armas y con dos mil caballos lijeros, y cuatro mil suizos y gascones, y con su artillería. Llevaba la vanguarda el príncipe de Salerno con doscientos hombres de armas y dos mil infantes, y en la retaguarda venia el príncipe de Melfi con una compañía de hombres de armas, y traia mil villanos y algunos gascones, y en esta órden venian cebando en nuestra retaguarda, y parecia casi imposible poder los nuestros llegar al lugar sin perder el carruaje, y mucha parte de la infantería que quedaban por el suelo tendidos. En este trance Nuño de Mata con sus caballos lijeros se comenzó á revolver con los contrarios, y como era ido el Gran Capitan en la delantera, para hacer asentarel real y fortalecerlo y asentar la artillería le llegó el rebato tan furioso como lo era, y avisóle García de Lison que los franceses los seguian y de la forma que llevaban ordenadas sus haces, y queriendo sacar los peones para socorrer, hallólos tan desmayados y perdidos de sed, que jamás pudo, y por esta causa se determinó de ponerlos á un asiento que era como fuerte junto á una viña cercada de una cava, y allí los amparó con la artillería. Tras esto revolvió con algunos ginetes con increible furia á la retaguarda, donde reconoció que los franceses se venian para los nuestros muy ordenadamente. Mas entonces gran parte de la infantería y la mayor de los alemanes se caian sin poderlos levantar, teniendo por mejor ser presos ó muertos de los enemigos què de la sed que padecian, y porque la retaguarda que quedaba no era parte para esperar la batalla, pareciéndole al Gran Capitan que el tiempo daria lugar que se juntasen con los primeros que iban en la delantera, y con su artillería, ántes que los enemigos los alcanzasen, hizo dar prisa al camino mandando que los de caballo tomasen á las ancas á los cansados y sedientos. Púsose en esto el primero con tanto cuidado y diligencia, socorriendo á los que mas necesidad tenian y animándolos y esforzándolos y tomándolos á las ancas de su caballo, y proveyendo que todos los caballeros lo hiciesen así y dándoles él por su mano á deber, que sin perder ninguna cosa ni recibir daño alguno llegaron á su fuerte dos horas ántes que se pusiese el sol, y estaba la gente tan fatigada de hambre y sed, y del cansancio del camino que con muy grande trabajo se ponian en órden. Desta manera llegaron los nuestros á la Cirinola, adonde los recibieron con mucha artillería y con gran peligro se pudieron aposentar, y ántes que se apeasen asomaron los caballos de los enemigos y comenzó de jugar su artillería bravamente y acercarse sus caballos lijeros con mucha furia á los nuestros hasta sus estancias. Los franceses se allegaron á vista de nuestro campo harto cerca, y con solo verlos los nuestros se ordenaron muy bien sin ninguna premia, para esperar en el fuerte teniendo trece piezas de artillería delante, y á los dos escuadrones de hombres de armas, y desta manera esperaron á los enemigos que venia con otras trece piezas de artillería. Eran con los alemanes cinco mil y quinientos infantes y mil y quinientos de caballo, los seiscientos dellos hombres de armas y doscientos archeros, y ciento y cincuenta escopeteros, y quinientos y cincuenta ginetes, y como los franceses se acercasen con ímpetu grande y mucha furia, entonces el Gran Capitan comenzó á animar á los suyos con bravas razones diciendo : Que la honra y prez que los buenos ganan con memoria inmortal, es venciendo á sus enemigos, y que ningun vencimiento se puede alcanzar sin algun afan y peligro. Que así era muy necesario que todos trabajasen para que con su valor y esfuerzo, que tenian tan probado en sus empresas pasadas, acabasen de conseguir lo que tanto les costaba, y tuviesen muy cierta esperanza que así como los pocos suelen vencer á los muchos con la razon y justicia, de la misma manera adonde los contrarios no les tenian ninguna ventaja, y ellos les sobraban en el derecho, seria la victoria muy cierta. Con esto se mezcló la batalla y su artillería no hizo ningun daño en nuestros escuadrones y la nuestra que los sojuzgaba de lugar mas alto, les dió tal respuesta, que en todos sus escuadrones hizo muy gran daño, mas no pudo tirar una vez, porque un peon italiano, creyendo que eran los nuestros vencidos puso fuego á dos carros de pólvora que llevaban, y esparcióse tanto la llama, que pareció á los franceses y á los mismos de nuestro campo que eran los mas quemados, pero no hizo daño ninguno. Fué tan grande el ánimo y vigor que en aquel trance mostró el Gran Capitan, que entendiendo la turbacion de muchos por aquel caso les dijo, que era luminaria del vencimiento que entre las manos tenian si guardasen la órden y peleasen como debian, y creyendo los franceses que hallarian á los nuestros turbados y esparcidos, se vi-

nieron á juntar con grande concierto y denuedo. El Gran Capitan se puso de los primeros con su espada delante, y los nuestros cobraron grande ánimo y esfuerzo, y cuando los tuvieron juntos á su cava salieron para ellos los peones al rostro y los escuadrones de hombres de armas por los lados, adonde hirieron muy fuerte y animosamente. Mas el duque de Nemurs y sus capitanes de gente de armas que iban en la delantera, visto el daño que recibian de la artillería, arremetieron con las lanzas en el ristre con hasta ochocientos hombres de armas, y llegaron tan juntos y con tanta furia, que no podia ser mayor; mas como al encuentro primero no hallaron con quien encontrar por causa del arce y de la cava que tenian delante, hubieron forzosamente de dar el lado para volver á enristrar, y á la vuelta que dieron los espingarderos alemanes asestaron de tal manera aquella batalla, que hicieron mucho estrago en ella. Seguia junto con aquel escuadron el señor de Chandea, que era coronel de los suizos y gascones con la infantería, y contra estos saltaron los españoles arrojando las lanzas y dardos que tenian, y el Gran Capitan por el otro lado arremetió con los hombres de armas muy ordenadamente, y como los príncipes de Salerno y Melfi que venian en la retaguarda, siguiesen por la batalla adelante peleando con su gente de armas el Gran Capitan con su escuadron los recibió como convenia, y los ginetes y estradiotes que iban con él, ayudaron tambien que no los pudiendo sufrir los franceses, fueron desbaratados y volvieron huyendo. Siendo desta suerte rompidos é hiriendo y matando en ellos fuéron en su alcance hasta su real, que era á seis millas, y les ganaron sus tiendas con la cena que tenian aparejada, que era bien menester á los que tan bien la merecieron, adonde en todo lo demas fué grande el despojo que hallaron los nuestros. Murieron en esta batalla el duque de Nemurs, capitan general, el señor de Chandea, el conde de Morcon, hermano del duque de Trageto, el señor de Milloch, hijo del señor de Alegre, capitan de la Gruta, y casi todos los capitanes de los suizos y los mejores hombres de armas que se hallaron en el campo de Francia, y fueron presos en la batalla y en el alcance mas de ochocientos, y entre ellos el señor de Formento y Chatala y cinco capitanes de suizos, y los príncipes de Salerno y Melfi salieron heridos, y perdieron los franceses las mas de sus banderas y toda la artillería, y sino alcanzara la batalla parte de la noche, no escapaba ninguno. Otro dia de mañana se entregó al Gran Capitan la Cirinola, y todos los que en ella estaban de guarnicion á merced en el castillo, en el cual se recogieron algunos caballeros con trescientos hombres, y se dieron á merced. Esto fué último remedio para nuestro campo, porque ni la gente, ni los lugares que estaban en la obediencia del rey, no tenian de comer sino para otro dia, y dió el Gran Capitan órden á los de la Cirinola y Canosa, que tambien alzaron banderas por España, aunque habia sido como fuerte y baluarte de los contrarios, que enterrasen los muertos, y avisasen del número, y hallóse haber muerto de los franceses mas de tres mil y setecientos, y no faltaron de los españoles en la batalla sino nueve, y ninguna persona que fuese de cuenta, aunque todos pusieron las manos en aquel hecho con gran esfuerzo, como lo mostró el suceso. Mas entre todos fueron muy señalados don Diego de Mendoza, de quien dijo el Gran Capitan, que habia obrado aquel dia como nieto de sus abuelos, y de los italianos el duque de Termes. Fué esta batalla de las muy nombradas que ha habido en Italia, porque como quiera que por sobra de la infantería, eran superiores los nuestros á los contrarios, en los de caballo les llevaban ventaja los franceses, allende que los hombres de armas de su nacion y ordenanza era tan escogida gente, que afirmaba el Gran Capitan, que tal escuadron de hombres de armas, ni así armados ni aderezados, grandes tiempos habia que no se vió en Italia. Con esto duró tanto la batalla, y fué de tanto trabajo, que murieron en ella de los nuestros muchos hombres de sed, y mas de mil y quinientos no se pudieron sacar del agua, que hallaron algunos pozos, ni se podian de allí levantar, y en el mayor trance muchos se apartaron de suerte, que la cosa llegó á grande igualdad, y toda la gloria deste vencimiento se reconoció comunmente deberse al esfuerzo de la gente española, porque de los alemanes, es cierto que no pusieron las manos en ello, mas de guardar su ordenanza, y servirse de la escopetería, y en esto fueron de gran provecho. Dió cargo el Gran Capitan á don Tristan de Acuña, que se hiciese enterrar en Barleta al duque de Nemurs, y fué sepultado su cuerpo en el monasterio de San Francisco, con tanta magnificencia y aparato, que no pudiera ser mas honrado de los suyos, aunque quedaran vencedores.

Cap. XXVIII.—*Que la Capitanata y la mayor parte de Basilicata se redujeron á la obediencia del rey.*

Fué causa de gran maravilla á las gentes, ver que así como en el rompimiento de la guerra que se movió entre los españoles y franceses en el principio della, fué sobremanera muy señalada la consideracion y detenimiento de que usó el Gran Capitan, así lo fué en el proceder en ella su celeridad y apresuramiento, porque desde el dia que salió de Bari á la jornada de la Cirinola, apenas tuvo asentado su real, y no estaba aun cercado el lugar, cuando revolviendo sobre los enemigos, los desbarató y puso en huida, y siendo muerto su general, se hizo gran estrago en ellos, siguiendo el alcance con tanto ímpetu y ardor de sus soldados, y con tanto valor y ánimo, que si no sobreviniera la noche en favor de los enemigos, muy pocos escaparan de la batalla. Los franceses que se salvaron con el señor de Alegre y Luis de Arsi se recogieron á Melfi, de donde se partieron otro dia con el príncipe de Salerno, publicando que se iban á poner en Nápoles. Luego deliberó el Gran Capitan de ir allá, y otro dia despues de la batalla se fué á poner con su campo á la ribera del Ofanto, entre muchos lugares que estaban por los enemigos, y aquel mismo dia se alzaron las banderas de España en treinta lugares, los mas principales de aquellas comarcas. Tambien se tuvo esperanza que el príncipe de Melfi se reduciria, y deliberó el Gran Capitan de recibirle, porque no se detuviese ni desconfiase á los otros barones de la clemencia del rey, y sin perder tiempo determinó de seguir la victoria hasta Nápoles, porque en Tierra de Labor traia tales pláticas, que ninguna duda tenia de reducir presto aquella provincia á la obediencia del rey. Redújose luego con la fama de la victoria gran parte de Capitanata y Basilicata, que no faltaban por entregarse sino algunos lugares de los príncipes de Salerno y Bisiñano, y asimismo muchos barones y villas del principado se volvieron á nuestras banderas con toda la baronía de Flumer, que está en los confines de Tierra de Labor. Despues que el príncipe de

Salerno y el señor de Alegre salieron de Melfi, vinieron con hasta quinientos de caballo y de pié que pudieron recoger camino de Nápoles, y el conde de Montela, que fué de los que muy bien sirvieron en esta guerra, pasando por su estado, les echó gente por la montaña, y mataron y prendieron mas de doscientos, y no los quisieron recibir en los lugares por donde pasaban, y el marqués de Lochito que salió herido de la batalla con alguna gente de caballo que pudo recoger, llegando otro dia á Lochito tomó á su mujer y lo que pudo de su casa, y fuése camino de Roma para el cardenal de Sena su tio, y rindióse luego su estado. Entonces el Gran Capitan envió con diligencia diversos comisarios por el reino, y algunos barones que estaban con él á sus tierras, para que tratasen de reducir lo que estaba dudoso, y desta suerte dentro de breves dias estuvo debajo de la obediencia del rey toda Capitanata y tierra de Otranto, y tierra de Bari, y Basilicata, y el Principado y Calabria, y la mayor parte de Abruzo y Tierra de Labor con Aversa y Nola, y todo lo que estaba al contorno de Nápoles. Detúvose el Gran Capitan con su ejército en el real de la Leonesa cerca de Melfi y Venosa dos dias, porque convino dejar reposar la gente, y para proveerse de vituallas, y por concluir, como mas breve pudiese, la plática que traia con el príncipe de Melfi y con los de Venosa, donde se puso Luis de Arsi con algunos franceses, apoderándose del castillo que era fuerte. Otro dia despues de haber alcanzado esta victoria de los franceses, tuvo letras el Gran Capitan de la batalla que los nuestros vencieron cabe Semanara, y envió luego á Fabricio de Colona, y á los condes de Pópulo y Montorio al Abruzo, adonde Civita de Thieti, Caramanico, y otros siete lugares alzaron banderas de España, y estaba lo restante de la provincia en tal disposicion, que con esto se tenia seguridad que brevemente toda ella se reduciria, y para esto fué muy provechosa la prision del marqués de Bitonto, á quien el Gran Capitan mandó poner en el castillo de Manfredonia á buen recaudo.

Cap. XXIX.—*Que el rey rehusó de aceptar la concordia que se asentó por medio del príncipe archiduque con el rey de Francia.*

Recibieron los franceses la nueva de la paz que se concluyó en Francia por el príncipe con tanta alegría y fiesta que no pudo ser mayor, y á la hora la publicaron y celebraron por todas partes. Esto no dejó de hacer algun daño, porque no hubo ninguno de los que mas deseaban servir al rey Católico que se osase mostrar, y lo que se pensaba recobrar con blandura, despues con todo rigor apenas se podia alcanzar. No embargante que á los del reino les hizo vacilar el suceso de nuestra victoria, y venian de mejor voluntad á rendirse, aunque nó sin temor. Mas estuvo tan léjos el Gran Capitan de seguir lo que el príncipe le envió á mandar, ni dar crédito á lo que el rey queria que sobreseyese la guerra, que de su parecer le persuadia que convenia llevar adelante los buenos sucesos, si deseaba el rey poner en Italia la ley que quisiese, y afirmaba que della misma se habria con que se pudiese sostener la guerra. Quedó gran temor á los franceses, cuando entendieron que no se aceptaba aquella concordia, lo que se atribuyó á suma prudencia y consejo del rey, que en un negocio y caso tan grande, proveyéndose por el príncipe desde Francia, donde se tenia noticia con cuán poca libertad estuvo, y se habia asentado el tratado de la paz, previniese que no fuese obedecido lo que el príncipe mandaba, ni se mudase ni alterase cosa de la guerra, ni cesase de continuar su propósito como primero, y el Gran Capitan no solo se animó mas á esto, sabiendo que el príncipe partió de España contra la voluntad del rey y reina sus suegros, pero tuvo particular aviso del rey para que apresurase el negocio. Mas fué permision de Dios que el rey conquistase aquel reino, y le hubiese por medio del Gran Capitan, aunque mostrase que no lo pretendia. De allí adelante el rey Católico no atendia á buscar ni procurar los medios que ántes para hacer la concordia, porque entendió que del concierto que se hizo sobre la particion del reino no se conseguia la paz universal que se pretendia, para con ella proseguir la guerra contra los infieles, que era su principal presupuesto y deliberacion, mas aun se siguió dello todo lo contrario, y que los modos y mañas que el rey Luis tuvo con el príncipe archiduque sobre esta contienda, y con el abad Buil, que con él se envió, eran mas para fin de usurpar todo aquel reino, que para alcanzar la paz. Siguiéndose lo que despues se siguió entre ambas partes, era casi imposible que aquellas naciones pudiesen permanecer dentro dél en conformidad y concordia, y por esto hizo saber al príncipe el daño que se seguiria á su estado si aceptase aquella concordia, que por su mano se asentó con el rey de Francia, pues por aquella via, con color que se daria el reino al infante don Cárlos, el rey de Francia lo cobraria lijeramente, y lo perderian ellos y sus sucesores. Porque quedando entonces el rey Luis con lo que tenia en su poder, y lo otro como estaba por España, en lugar de esperar paz, se seguiria nueva guerra con mayor peligro, pues era muy cierta cosa, que teniendo el rey de Francia enteramente todo el reino con el estado de Milan, y con lo demás que poseia en Italia, seria señor della, y continuándose aquel imperio con Francia, se podia juzgar, segun la condicion de la nacion francesa, la paz que los otros príncipes podian esperar. Por estas causas y consideraciones, por una manera de cumplimiento y por entretener el negocio, propuso el rey, que por quitar del medio las ocasiones de discordia, el mas conveniente remedio seria que dejasen y restituyesen el reino al rey don Fadrique sin interés ó con él, con tal que fuese por iguales partes, pero el rey de Francia no quiso oir al embajador del rey, y mandóle despedir afrentosamente, sin querer aceptar medio ninguno destos, ni llegarse por ninguna via á la razon y justicia, de suerte que quedó el rey á su parecer justificado ante las gentes, y esperaba que seria la soberbia y presuncion francesa castigada, y por su misma mano. Con esta publicacion del asiento que se habia tomado por el príncipe, se favorecian mucho los franceses, teniendo en peligro de perder todo lo que se tenia por ellos en aquel reino, y comenzaron luego á publicar, que para mayor seguridad de la paz se vendria á España el Gran Capitan, y quedaria allá hasta la conclusion della don Fernando de Andrada. Esta fama se fué mas estendiendo, porque cuando supo el Gran Capitan del fallecimiento de Puertocarrero, recibió algun desagrado y descontentamiento, que don Fernando, con la confirmacion del cargo de general que le hizo el visorey de Sicilia, y despues con el suceso de la victoria que hubo en Semenara, no solo publicaba ser general en Calabria, pero aun decia que iba en lugar del duque de Terranova, y como quiera que se entendia, que en lo de Puertocarrero el rey habia proveido digna y convenientemente á su servicio, y decia el Gran

Capitan, que de tal provision, mas razon era de tenerla en merced, que agraviarse por ella, en lo de don Fernando, aunque no fuese ménos buena eleccion, pues el rey lo tuviese por bien, mas porque en edad no le precedia ni en servicios, envió á suplicar al rey no le mandase residir en aquel cargo, mas de cuanto cumpliese á la empresa de Nápoles. Ofrecia que él sostendria aquello, y lo encaminaria hasta que don Fernando pudiese juntarse con él, porque dos personas en semejante cargo, segun la condicion y calidad de aquel reino, mayores inconvenientes le causarian que servicios. Con esto escribió al rey, que pues para su real servicio valia él poco, y para su descanso y aun salvacion importaba mucho irseá su casa, no le agraviase en negarle tan justa merced como le pedia, y tuviese por bien que pudiese vender el estado de que en aquel reino se le hizo merced, porque dél y de su persona podria ser que alguna vez se sirviese, teniéndole mas cerca. Avisaba que no se debia estimar otra persona mas en Italia en aquella sazon de los naturales della para su servicio, que la del Próspero. Que por esta causa, desde que Alonso de San Severino se pasó á los franceses, le encargó la conducta de hombres de armas que aquel tenia con otras, y las reforzó de tales personas, que en Italia no se hallaba tan escogida gente, como los que al Próspero seguian, y con ellos y con su persona sirvió al rey en esta guerra de tal suerte, que á juicio del Gran Capitan era merecedor de grandes mercedes. Mas esta fama se fué mas publicando por alguna liviandad y demasiada ufanía que cobró don Fernando de Andrada con el suceso de la batalla de Semanara, y con maña y artificio de los que no querian ver una persona tal en aquel cargo que con otro fundamento, y nunca fué la intencion del rey hacer mudanza de su persona, que conoció bien ser él solo bastante para tan grande empresa como aquella era, y aun él mismo así lo entendia, sino que era manera de sentirse de lo que publicaba don Fernando de Andrada como mancebo, y que con poca consideracion se tratase tan absolutamente, como si fuera general en aquella provincia, y quejábase del visorey de Sicilia, que le daba demasiado favor y alas para que se adelantase, con quien no tenia el Gran Capitan tanta conformidad y amistad como se requeria, ántes hubo entre ellos, como dicho es, alguna manera de emulacion y discordia.

Cap. XXX.—*Que las ciudades de Cápua y Nápoles se redujeron á la obediencia del rey, y se entregaron al Gran Capitan.*

No impidió esto para que el Gran Capitan con toda la presteza posible no partiese con su ejército del campo de la Leonesa, camino de Nápoles, y dió gran prisa al almirante Vilamarin para que con sus galeras se viniese al puerto de aquella ciudad y que el visorey de Sicilia mandase proveer de municiones y bastimentos. Envió allá todas las barcas que tuvo en aquella costa, y no quedaron sino dos naves y dos caravelas, en que fueron Fabricio Colona y los condes de Pópulo y de Montorio al Aruzo, y dejó poniendo en órden la artillería para que luego se trujese á Nápoles, y por no detenerse no llevó consigo sino solas trece piezas que se tomaron de los franceses. En esta sazon la gente del papa ganó á Cheri, que era una fortaleza que tenian los Ursinos, y túvola cercada el duque de Valentinois estando en su defensa Julio Ursino hermano del cardenal Ursino, con el señor de aquel lugar y alguna gente de guerra, y dieron la fortaleza al duque con seguro que los dejase salir libremente con las haciendas que dentro tenian, y así se hizo y fuéronse á recoger en Pitillano. Entonces el Señor de Vanas hijo del señor de Labrit y otros capitanes del rey de Francia que estaban en servicio del papa, y con el duque con cien hombres de armas y cien caballos lijeros, viendo la gran necesidad que las cosas del rey de Francia padecian en lo del reino, pidieron al Papa licencia para ir en su ayuda, y él se la dió. Estos recogieron alguna gente de pié, gascones y franceses, hasta quinientos soldados, que sirvieron al duque en aquella guerra y fuéron la via del reino, é hicieron grande instancia con el papa, para que el duque Borja fuése á socorrerlos, ó les enviase su gente, y él se escusó de lo uno y de lo otro, puesto que ayudó á pagar aquellos soldados que llevaron. Tambien el canciller de Francia y el bailío de Mians, que se escapó de la batalla de la Cirinola por grande ventura y los otros gobernadores franceses que estaban en Nápoles, despues de la victoria que hubieron los nuestros, con gran diligencia enviaron al marqués de Saluces para que con toda prisa fuése luego con la gente que pudiese recoger, afirmando que si no se apresuraba á ir al socorro, todo se acabaria brevemente de perder. Solicitaron á todas las señorías de Italia y á los príncipes della que seguian la parte francesa para que ayudasen con gente y dinero para sustentar lo que quedaba por el rey de Francia, porque muchos de los enemigos y confederados se iban declarando contra ellos, mayormente despues que el marqués del Vasto, dia de Pascua de Resurreccion alzó las banderas de España en Iscla, y se declaró tener por el rey Católico la ciudad y castillo, y fué luego proveido de vituallas y municiones del reino de Sicilia. Pero el Gran Capitan no se descuidó un punto de seguir la victoria y prevenir á todas las dificultades, y despues de la batalla envió á Pedro de Paz capitan de hombres de armas en seguimiento de los enemigos, y con doscientos hombres de armas y cincuenta ginetes los siguió el alcance camino de Capua, por donde pasaron los franceses la puente, sin detenerse. Llevaban la via de Caeta, y con la llegada de Pedro de Paz se siguió que teniendo nueva de la victoria alzaron los de Gapua las banderas por el rey Católico, y juntáronse con los nuestros para perseguir á los enemigos, y alzaron hasta cincuenta hombres de armas y algunos soldados que fueron muertos y presos. Entonces el príncipe de Melfi entregó al Gran Capitan á Melfi con condicion que le dejase residir en otra villa de su estado hasta entender si el rey Católico le recibiria en su servicio con las condiciones que se trató entre ellos. Fué la entrega de Melfi de tanta utilidad, que la mayor parte de Pulla se aseguró en el servicio del rey, puesto que el príncipe no tuvo ménos esperanza en los franceses que en la clemencia del rey, pensando asegurar mas su partido. De allí vino el Gran Capitan con su campo á Benevento, desde donde envió un rey de armas á la ciudad de Nápoles con una letra en que se referia el suceso de todo lo pasado desde el principio de la guerra, y les notificaba que teniendo él comision del rey de entregar y reducir aquel reino á su obediencia, así por cobrar lo que le pertenecia tan justamente como por librar aquella ciudad y toda la tierra del tiránico dominio de franceses hacia su camino para allá, y les rogaba y requeria que libremente quisiesen ponerse so el amparo y fide-

lidad del rey de España, de quien podian tener cierta esperanza que serian mantenidos en su libertad, y en buena paz y justicia. Con esto les prometia que generalmente conseguirian grande utilidad y honor, y serian de tal manera tratados, que con mucha razon se deberian tener por bien contentos y satisfechos, y no se dejasen engañar de las falsas invenciones de los franceses, que no pudiendo resistir al poder y fuerzas del rey de España publicaban que se habia asentado la paz, pues por las obras que veian podian juzgar cuánta verdad decian. Que atendia con gran deseo la respuesta de aquella ciudad, porque siendo cual él esperaba, y la cual debian dar por su propio beneficio, no daria lugar que aquel ejército se acercase al territorio de Nápoles porque no recibiese daño de fuera ni de dentro, pues su intencion era conservar aquella ciudad como á su misma patria. Pasó de Benevento con todo el ejército al Gaudelo que está muy cerca de Nápoles, y allí salieron á tratar con él el conde de Matera y los síndicos de la ciudad de Nápoles porque se determinaron de ponerse en la obediencia del rey, y asentaron cierta concordia para entregarle la ciudad, y él les confirmó sus privilegios, y alzaron las banderas de España. Entró el Gran Capitan en Nápoles á diez y seis de mayo, y fueron recibidas de todos los barones y gentiles hombres y de los ciudadanos, y de todo el pueblo, las banderas y gente de España con gran veneracion y ceremonia, y el recibimiento que se hizo á la persona del Gran Capitan fué de tanto aparato y fiesta, como era razon entrar el que alcanzó tanta gloria del vencimiento de sus enemigos, y dió la vuelta por los Sejos como es costumbre en las entradas que hacen los príncipes en su coronacion, y estaban las calles tan empaliadas y aderezadas y llenas de gente, que no parecia ninguna señal de haber entrado en guerra, sino en luengua paz y legítima sucesion. Luego que se apeó en su posada fué con Juan Claver y con algunos otros caballeros á reconocer los castillos para proveer lo que convenia en el cerco, y ordenó que se hiciesen ciertas minas descubiertas que allá llaman trincheas para pasar á las estancias que se habian de hacer, y en esto se puso tanta diligencia que las estancias se pusieron la misma noche. Estaban dentro del castillo Nuevo quinientos soldados, aunque no tanta artillería como era necesaria, y tenian en buena defensa la obra nueva que se acabó de labrar en la ciudad de la del castillo. De la gente francesa que estaba en Pulla y Abruzo y Tierra de Labor se hizo un ejército de tal suerte, que los que quedaron de la batalla de la Cirinola con ciento y treinta lanzas que se fuéron á juntar con ellos, y los soldados que el rey de Francia tenia con el duque de Valentinois se fuéron á poner en la ribera de Garellano, y eran todos hasta trescientas lanzas y dos mil soldados, y por esta causa se pusieron á las espaldas dellos en Capua, y en lo de Sesa cuatrocientos de caballo de los nuestros, porque por no traer á Nápoles mas gente de la que era menester para el cerco de los castillos, el Gran Capitan acordó en el campo que tuvo al Gaudelo de enviar toda la gente de armas, y retenerse hasta mil soldados que queria dejar para el cerco de los castillos con fin de seguir luego á los franceses y acabar de sacarlos del reino, conociendo lo que importaba apresurar ó diferir de fenecer la guerra.

Cap. XXXI.—*Del movimiento que hicieron los españoles estando el Gran Capitan con su campo al Gaudelo.*

Estando sobre esta determinacion los españoles se desmandaron la noche ántes, y comenzaron á pedir la paga, y anduvieron muy alterados fuera de la obediencia de sus capitanes por no ir adelante, como el Gran Capitan queria. Publicaban que les prometió de hacer la paga en Nápoles, y que él se queria quedar en la ciudad, y los enviaba delante por despedirlos y no pagarlos, y que no querian ir sino donde él fuése, de suerte que fué forzado por escusar su atrevimiento, y mayor inconveniente, decir el Gran Capitan que holgaba que viniesen con él á Nápoles, y por esta causa envió toda la gente de armas y caballos lijeros, y los alemanes la via de Sesa hácia los franceses con el duque de Termens, y Fabricio Colona con órden que se detuviesen allí hasta que él fuése. Trajo consigo á Nápoles toda la infantería española con presupuesto de no se detener sino seis dias para proveer en lo del cerco del castillo Nuevo, y en algunas cosas del buen gobierno de aquella ciudad, y en haber dinero para socorrer la gente, y deliberó dejar por capitan de los que quedasen en el cerco á Pedro Navarro y algunos otros capitanes, y con el resto de los españoles irse á juntar con los suyos para buscar á los enemigos, y en un mismo tiempo se estrechase el cerco de los castillos de Nápoles y Gaeta. La principal causa porque el Gran Capitan no siguió á los enemigos por su persona, y se detuvo en Nápoles fué porque la gente que fué á Sesa no quiso salir en campo ni tomar las armas sin ser primero pagados, y por no recibir venganza de estar cerca de los contrarios sin dañarles, y tambien por no mostrar la necesidad del dinero, y la poca obediencia de la gente. Ántes que llegase á Nápoles se salieron della, y fuéron por mar el príncipe de Bisiñano con su mujer, el marqués de Lochito, los condes de Conza y Matalon y el duque de Ariano, y publicaban que se iban á Roma por no poder hacer otra cosa por su honor, habiéndose obligado al rey de Francia en aquella empresa, y aunque los de la casa Carrafa que eran sus deudos procuraban mucho sus cosas, y daban esperanza de traerlos al servicio del rey católico, el Gran Capitan atendia á segurar de sus fortalezas y estados, pero de tal manera que pudiéndolos reducir al servicio del rey no se echasen fuera, puesto que los mas se fuéron á poner en el castillo de Gaeta, y de allí tenian sus inteligencias en Roma, é iban allá muy ordinariamente. Juzgábase comunmente que siendo la guerra con un príncipe tan poderoso, siendo hombre que estimaba su honor en lo que era razon, reforzaria su ejército con todo su poder por vengarse de la injuria y daño que recibia, y por cobrar lo perdido, y como en la gente del reino no se hallase mas firmeza ni se afanasen por el servicio de su príncipe, ni tuviesen otra ley que acudir al que era señor del campo era cierto que si diesen á nuestra gente algun golpe como lo recibieron los franceses, el mismo suceso que tuvieron los nuestros tendrian los franceses en dárseles las tierras y seguirles los pueblos. Por esta causa como las cosas estuvieron en este peligro aunque muy léjos dél, era de temer que no quedase la guerra en ser, y convenia que el rey Católico mas que nunca procurase, no solo en favorecer lo de allá, mas en divertir al rey de Francia por estas fronteras, y persuadir á los príncipes sus confederados y deudos, pues lo requeria la

necesidad que le ayudasen con fin que con ménos fatiga oprimiesen y deshiciesen las fuerzas de su comun enemigo, de tal suerte que quedase pacífico señor de todo aquel reino. Tenia el rey Católico en este tiempo mas de doce mil infantes y de mil hombres de armas y muchos caballos lijeros y ginetes, y la armada de mar era de muy grande costa y muy dificultosa de sostener en aquella sazon si se continuaba la guerra, y segun el estado en que estaban las cosas era cierto que convenia conservar la gente, y reforzarla para poder ofender al enemigo, pero ganándose las fuerzas y castillos de Nápoles y Gaeta, en la cual consistia todo lo que quedaba del reino, si el rey de Francia perseveraba en proseguir esta guerra, tener tanto gasto, allende que no lo sufria la pobreza de aquel tiempo, no lo pudiera sustentar el reino, y en este caso parecia buen consejo de los que decian que dejando alguna gente en el reino para la conservacion dél, con el resto el Gran Capitan pasase por tierra adelante la via de Lombardía, y la armada por mar viniese la via de Génova, con lo cual se sacaba la guerra del reino y se ponia en casa del enemigo. Esto no era tan dificultoso que no se tuviese esperanza que con ayuda del rey de romanos y de la señoría de Venecia, estando con las armas en la mano, no se pudiese conseguir grande efecto, haciendo mudanza en las cosas de Milan y Génova, que era muy á propósito de la conservacion del reino, pues no habia ménos que hacer para conservarlo que para ganarlo. Los soldados españoles se aposentaron en la Rua Catalana, cerca del castillo Nuevo, y dentro de tres dias, que pusieron las estancias contra los castillos, les ganaron por las minas sus cavas y les llevaron las casamatas, y determinaba el Gran Capitan ir sobre Gaeta, dejando asentada la artillería contra el castillo Nuevo, por trabajar de librar el reino de los pocos franceses que repararon en él, porque de aquella parte del Garellano no quedaba sino el castillo de Venosa, adonde se puso Luis de Arsi, que recogió allí consigo hasta ochenta soldados, y por él se tenian otros castillos.

Cap. XXXII.—*Que el rey tornó á proponer por medio de paz que se restituyese el reino al rey don Fadrique.*

Despues que el rey tuvo la nueva destas dos tan señaladas victorias de Semenara y de la Cirinola, mandó luego proveer lo que se debia hacer de los principales prisioneros que le eran rebeldes, y dióse órden que los que de su voluntad se viniesen á su servicio fuesen recibidos con clemencia y perdonados, asegurándoles las vidas y sus estados, mirando tanto al buen tratamiento de los del reino como á los otros provechos. Con los demás se inclinaba á creer que convenia usar de alguna severidad de castigo, mayormente contra Alonso de San Severino por la infidelidad que cometió, y proveyó que se diesen sus compañías de gente de armas á don Fernando de Andrada y á don Juan de Velasco, hijo de Puertocarrero, al uno pareciéndole que allende que por su persona era merecedor de toda merced, no era razon que quedase sin cargo quitándole el que le habian encomendado, pues tan bien sirvió en él, y al otro por haber muerto en aquella jornada su padre, con quien fué á servir en esta guerra. Allende desto, como no fué cosa nueva entender el rey con cuánto valor y consejo se trataba el Gran Capitan, y conocia que era muy justo tener mas cuenta con pensar cómo gratificar sus servicios que con hacerle ningun disfavor como el pasado en la ida de Puertocarrero, y conocia que era muy digno de grandes mercedes, mas todavía le parecia que convenia irle á la mano, porque tenia ya la grandeza como de propio caudal, y recelaba que como ciego con la gloria que habia alcanzado, podria discutir con altivez á mas de lo necesario, pues no es una misma via la que se requiere seguir al conservar lo ganado que al ganarlo. Por esto se determinó primero de le enviar compañero, y aunque parecia por esta consideracion que convenia mas proveerlo en esta sazon, pero teniendo el rey respeto á su persona, y temiendo otros inconvenientes que podian ser causa de contrastar á su valor y grande punto, se determinó que era bastante remedio dejarlo todo remitido á su prudencia y consejo, puesto que solia el rey muchas veces echar esta cuenta, que reinando él en Castilla, de donde fueron reyes sus abuelos, cuando estaba su córte en el reino de Granada, ó en el Andalucía, se habia conocido que se debian poner visoreyes en Castilla, y decia que no era pieza el reino de Nápoles para que en tanta distancia y ausencia de las personas reales bastase otro para solo bien gobernarle en aquella ocurrencia de tiempos, y que son necesarios muchos para el buen gobierno de un reino. Siendo pues destruida por batalla la soberbia y mayor fuerza de los franceses, siguiendo el Gran Capitan la victoria, los echó del reino de toda aquella parte del Garellano, y determinaba, dejando buen recaudo en el cerco de los castillos de Nápoles, partirse para ir donde estaban los contrarios, pero detúvose porque tuvo esperanza que se podria ganar el castillo Nuevo. Llegaron en aquella sazon las galeras de Vilamarin que por contraste de tiempo se habia detenido, y llegó siete dias despues que el Gran Gapitan entró en Nápoles, y la armada de España pareció en las bocas de Capri, y Vilamarin fué á surgir con ella cerca de Nuestra Señora de Pié de Gruta, donde solia estar en la guerra pasada. Sobreseyó por esto el Gran Capitan en su partida, y envió á decir á Vilamarin que con toda ella pasase delante de los castillos á vista de toda la ciudad, y así lo hizo disparando la artillería. Recibió el pueblo grande alegría, señaladamente porque llevaban algunas naves cargadas de trigo, de que hubo dentro grande necesidad, y habiendo surgido la armada á la Magdalena, Vilamarin puso las galeras y fustas y bergantines que llevaba en parte que no pudiese entrar socorro á los castillos, y no dejaba pasar el Gran Capitan en lo que tocaba á las cosas de la mar, y en lo del cerco por tierra ninguna parte de tiempo en lo que convenia proveer para proseguir la victoria. Pero la guerra se fué mas encendiendo de cada dia en el reino por la gente que iba en socorro á los vencidos, aunque mostraban bien los españoles por donde los italianos osasen ya resistir á los franceses con mas ánimo que hasta allí, y las fronteras de España se reforzaban de gente y ponian en órden, y proveyóse que todas las compañías de las guardas de Castilla se viniesen á tierra de Soria para acudir á la parte donde mas necesidad ocurriese. Con todo esto no dejaba el rey de procurar cuanto podia que se moviesen algunos medios y partidos de concordia al rey de Francia, y propuso otra vez en plática que se restituyese en el reino el rey don Fadrique, diciendo que pues el rey de Francia no habia de residir en Nápoles, y convenia que tuviese allí un visorey y lugarteniente general, holgase que se restituyese al rey don Fadrique, é hiciese cuenta que le tenia en su lugar, pues se podia confiar dél, que se quiso ántes recoger á su reino, y se puso debajo de su amparo, y era él tan francés de su condicion. Que ninguna cosa podia hacer

mas honrada para su reputacion ni mas provechosa para sus reinos, que hacer aquella restitucion con el interés que le pareciese, y afirmaba que puesto que á él no convenia aquel partido por muchas causas, por bien de paz vendria en ello con que el interés se diese igualmente á los dos, y cuando esto no quisiese aceptar el rey de Francia, se le ofreciese la primera concordia para que se estuviese á lo concertado en ella, y con esto cumplia con el rey de Francia y con el rey don Fadrique, al cual hizo el rey Católico entender lo que por él deliberaba hacer si el rey de Francia quisiese venir en ello. En esta sazon entre los que estaban en el consejo del rey hubo diversas opiniones cerca del romper y hacer la guerra por España, por causa que el rey mandaba juntar grande y muy poderoso ejército para acometer por estas partes, y los mas se conformaban que seria bien que por acá se rompiese. Mas á otros no parecia así, porque aunque este rompimiento fuese causa de sacar de Italia el poder de franceses, no tenian por buen acuerdo que se mudase á España la guerra, que era por causa del reino de Nápoles, pues cuando lo de allá aflojase por parte del rey de Francia, tambien era necesario que se alzase la mano por la del rey. Estos decian que era conveniente cosa y muy razonable que se sostuviese la guerra en aquel lugar, por el cual era toda la contienda, para que cupiese parte de los males della y de la disension á los vecinos, porque los reencuentros y daños que recibirian los harian declarar al partido que mas conviniese, pues era muy cierto que las necesidades que se sienten de léjos son las que ménos ofenden, y lo bien ganado no se debe sacar lo primero al tablero. Los aparejos que se hacian por estas partes parecian ser necesarios, no tanto para ofender cuanto por causa de la defensa, porque de los reyes de Navarra se tenia gran sospecha en esta sazon que darian favor á las cosas del rey de Francia, y se concibió harto recelo no se emprendiese por la parte de Navarra ó Rosellon la guerra por el rey Luis, para buscar ocasion de igualdad en la reputacion, y aunque estaba en Castilla en poder de la reina la infanta doña Magdalena, hija del rey de Navarra, como en prendas de mayor seguridad, no se hacia mucho caso desto, mayormente que les nació pocos dias ántes príncipe heredero que se llamó don Enrique. Dióse nueva órden en este tiempo de poner á mejor recaudo las cosas de las armadas de mar, porque el rey tuvo noticia que los navíos que de España salian y se armaban en ella por sus súbditos iban muy mal en órden, y era poca reputacion de la nacion española en esta guerra, porque por ir tan mal sus armadas, eran acometidos muchas veces de otros navíos menores que traian lo que á estos faltaba, y mandóse proveer que en los puertos hubiese tales personas que tuviesen cargo de hacer bien armar de gente y artillería los navíos, y se eligiesen buenos pilotos y capitanes, de quien se podia tener confianza que harian su deber, porque muchos se hacian corsarios ó vendian las naves donde no convenia, lo que se escusó en gran parte poniendo buena órden en ello, segun se hacia en Inglaterra, Portugal y Génova, y en otras tierras y provincias del Oriente.

Cap. XXXIII. — *Que venecianos estaban indiferentes sin quererse declarar por ninguno de los reyes de España y Francia.*

De la paz que se asentó en Francia por el príncipe archiduque se juzgaba, teniéndola por cierta, diversamente por los mismos italianos, que cuando no los ciega aficion ó pasion de lo particular suelen atinar mas diestramente, y decian que haria mal el rey Católico en condescender á la paz, pues era superior en el reino, y que el rey de Francia no haria lo que convenia si dejase á Capitanata y la posesion de lo que tenia. Era esto segun usanza antigua de los que desean que sea la guerra perpetua entre los mas poderosos y no haber ninguno superior, y por esto para en cualquier suceso de paz ó de guerra el rey atendia á conservar la amistad que tenia en la señoría de Venecia, porque entretanto que de lo desparejado del reino se ponia cada cosa en su lugar, y se hacia la particion como debia ser, entendia que no podian dejar de intervenir grandes ocasiones de rompimiento, considerada la condicion y naturaleza de los franceses. Pero venecianos estaban muy recatados, visto que el príncipe de España se iba á poner por las puertas de la casa del rey de Francia, y se detenia en su reino temiendo no resultase algun medio de concordia entre estos príncipes, puesto que como la guerra pasaba adelante procuró Lorenzo Suarez de persuadirles que era ménos perjuicio tener el rey Católico el reino de Nápoles, que nó el rey de Francia, exhortándolos que aquello que conociesen armarles mejor, desde luego lo admitiesen y proveyesen segun lo requeria su utilidad, y ellos se escusaban diciendo que estaban confederados con Francia, y que eran amigos del rey Católico, y que ambas cosas tenian por iguales, y así convenia no mostrarse por alguna de las partes. Por otra parte en nombre del rey de Francia eran muy importunados y requeridos como confederados para que tomasen las armas y le ayudasen, y entendia bien que aunque las obligaciones destos dos príncipes fuesen iguales, la sucesion en el reino les era muy desigual, y no embargante que se publicaban grandes aparejos por parte del rey de Francia, y que la gente que estaba en Milan se mandaba pasar al reino, siendo Cárlos de Amboesa, señor de Chamonte, lugarteniente del rey de Francia en aquel estado, que era sobrino del cardenal de Roban, y requeria á Florencia, Bolonia y Sena, y al duque de Ferrara y marqués de Mantua que enviasen socorro, y su gente, que iba de Francia con el señor de la Tramulla, se daba gran prisa, ellos holgaban de la necesidad de ambas partes, esperando el suceso, y aunque el rey de Francia los queria prendar con color de pedirles dinero prestado sobre Placencia y Lodi por cebarlos con aquellos lugares, y tenian harta codicia dellos, no se osaban determinar, pensando que podria haber ocasion de acrecentar el estado que tenian en Pulla. Pero atribuyóse comunmente á gran prudencia del rey Católico que permaneciese con tanta firmeza en su propósito, atendido que si en el repartimiento del reino para en lo porvenir no se podia tener mas seguridad de la que hubo en lo pasado, era muy mejor que la pasion de sostenerlo fuese por él todo. Puesto que viendo que el príncipe archiduque se señalaba á ser ménos que neutral é indiferente, esperaban muchos aquello mismo del rey de romanos su padre, mayormente que venecianos tuvieron nuevas de algunas palabras que el príncipe archiduque pasó con el embajador Gralla en presencia del rey de Francia, y que el rey hizo algo mas fuerte de lo que debia en apremiarle, y se resolvió en querer ver la comision que del rey Católico se llevaba, y se le respondió que el rey tenia por bien que el reino se diese al rey don Fadrique, y que el duque su hijo casase con la princesa de Gales, de lo cual el rey de Francia se indignó mucho, y mandó á Gralla que dentro de tres dias

se partiese, y juntamente con esto se proveyó por toda Italia de apercibimiento de gente. Mas lo del matrimonio de la princesa de Gales se tuvo por cosa nueva é incierta, porque una de las cosas de que se hacia mas fundamento para contra Francia era tener por cierto que la princesa casaria con el sucesor del reino de Inglaterra, y venecianos no se osaban declarar ni descubrir, y para con ellos, conociendo su condicion, se aprovechó el rey con prometerles de conservarlos, no solo en lo que tenian en Pulla, pero aun de acrecentarlos, creyendo que si el castillo Nuevo y Gaeta se ganasen, los tendria á su mano sin darles ni ofrecerles de lo que se conquistase. Fué cierto que al tiempo que el príncipe archiduque se detuvo en Francia se acordaron con él diversas cosas harto perjudiciales, y entre otras, por tener mas de su mano el rey de Francia al duque de Saboya, se trató que el príncipe le prometiese, para cuando él pudiese disponer de las cosas de España, que le daria en estado ó en parte donde fuese perpetuo cien mil escudos cada año, y por esto el rey de Francia prometia al príncipe mil hombres pagados para que pudiese sojuzgar á Castilla, y decia que él sabia que los habria bien menester, y hacian entender al príncipe que era cosa que mucho le convenia, y encarecian la mengua que su suegro le hizo en no querer aceptar la paz que se trató por su medio, y dábanle á entender que si estaba en Francia, y mostraba tener por esta causa la queja y sentimiento que era razon, el rey Católico haria lo que él quisiese. Por estas novedades temia el rey que si las cosas de Nápoles sucediesen al príncipe con alguna maña en Saboya, que era como si estuviese en Francia, creyendo que por su detenimiento harian la paz que ellos y el rey de romanos quisiesen. Con todas estas sospechas se determinó el rey de hacer lo posible, y proseguir la guerra sin mas justificarse, porque entendia que sin estrechar por muchas maneras al rey de Francia no se podia hacer buena paz ni se hallaria bastante seguridad para ella, y con ponerle en necesidad pensaba ganar á los reyes de romanos é Inglaterra, y á todos los otros que entonces no se osaban declarar.

Cap. XXXIV.—*Del cerco que se puso contra los castillos de Nápoles que se tenian por franceses, y que se ganó el castillo Nuevo.*

Sabida la muerte del duque de Nemurs, el rey de Francia publicó que queria hacer tres ejércitos por tierra y una armada por mar para enviar su poder por tierra y la armada al reino, y con la otra guardar las fronteras de Lenguadoque, y nombró por gobernador del ducado de Guiana al señor de Labrit, y pusiéronse guarniciones en Bayona y en todas las otras villas de la frontera de Fuenterrabía, y el marqués de Saluces y Peri Juan, que era capitan de las galeras que se perdieron en Otranto, salieron de Génova en principio del mes de junio con tres naves en que llevaban trescientos hombres por cada nave, muy escogida gente de mar, con muchas vituallas y municiones para la provision de Gaeta y de los castillos de Nápoles. No se quiso mover el Gran Capitan como ántes lo habia deliberado, sin que se combatiese primero el castillo Nuevo, señaladamente habiéndose ganado la torre de San Vicente que se ganó por Pedro Navarro con solos treinta soldados que llevó consigo en una barca. Estaban dentro cuarenta hombres que lo defendian con buena artillería, y él lo acometió tan animosamente por las minas que hizo, que sin esperar el combate se le rindieron, de donde se hacia tan continua guerra á los del castillo Nuevo y al castillo del Ovo que no osaban como hasta allí desmandarse, ni parecian en los baluartes como ántes solian. Ante todas cosas mandó el Gran Capitan que se hiciese una mina debajo de la casa de la municion de la ciudadela del castillo Nuevo, y acabóse sin que los de dentro lo sintiesen, y teniendo á punto lo que convenia para el combate, habiendo mandado aparejar las cosas necesarias para dar la batalla á la ciudadela del castillo á doce de junio, juntando toda la infantería con gran estruendo de trompetas mandó que se combatiese. Salieron los franceses á la ciudadela hácia la parte donde el Gran Capitan acudia, creyendo que los acometerian á escala vista, y trabándose entre ellos muy recio combate porque los que estaban en la defensa del castillo eran muchos y muy escogida gente, dióse señal para que los nuestros se retrajesen á fuera, y recogiéndose á sus minas con gran concierto pegóse fuego á la pólvora que se puso en la mina, y voló un lienzo del adarve de la ciudadela y vinieron á lo bajo las casas de la municion con gran parte del reparo que los enemigos hicieron por la parte de dentro, con gran golpe de gente que allí estaba. Aunque los franceses tuvieron lugar de ponerse en órden para la defensa, por haber entendido que se les daria el combate, porque vieron que toda la mayor parte de la gente que estaba en aquella ciudad se habian subido á los jardines y torre que estaban debajo del castillo de San Telmo, para ver la pelea, no obstante esto, en un punto arremetieron dos banderas de la infantería española y con ellas el primero Pedro Navarro, por el adarve arriba, con tanta furia que le ganaron echando dél á los enemigos, y de allí acometieron á los que estaban en la ciudadela. Pelearon con ellos con tanto esfuerzo y denuedo que no pudieron mucho espacio resistirles, y volvieron huyendo hácia la puente de la puerta Real del castillo, y Pedro Navarro con algunos otros capitanes y soldados españoles se entraron juntamente con los franceses por la puerta de la puente, y fué con tanta presteza que rompieron las cadenas y cuerdas y no pudieron levantar la puente, y no solamente lanzaron á los enemigos y se apoderaron de toda la ciudadela así de la parte de la ciudad como de la del Parco, con todos los muros y torres que nuevamente se habian labrado, pero en el mismo momento saltaron sobre la puente de la puerta Real. Murieron algunos franceses sobre la puente, y los demás que se escaparon de la ciudadela se entraron en el castillo y cerraron la puerta, y los españoles con la misma furia con que ganaron la puente aferraron en la puerta y ganaron el rebellin, y de allí pasaron á una puente de madera que habia desde la torre que llamaban del Oro á la ciudadela, sobre la cual pasaron muchas compañías de la infantería española, y Pedro Navarro con ellos se arrimó á aquella torre, dentro de la cual se habia juntado mucha gente para defender que no la entrasen, y con pólvora y muchos artificios de fuego se dieron tan buena maña, que la entraron los nuestros por fuerza de armas, y otros se entraron por las estancias de la escribanía y tesorería, y algunos subieron por las picas y entraron por unas ventanas que se habian batido con la artillería y estaban abiertas. Delante de la puerta Real del castillo estaban algunos capitanes con Pedro Navarro y con harta

gente con hachas y picos y otros ingenios para romperla, combatiendo con los franceses, los cuales con pólvora, cal y aceite ardiente, hacian lo posible para defenderse, y deteniéndose el combate por espacio de una hora, los españoles por todas partes así de la puerta principal y de la torre del Oro, y de las ventanas y escribanía y por otros lugares, con estraño esfuerzo y ánimo grandísimo, ayudándoles la artillería que batia las defensas de la torre del castillo, con increible furor combatieron los enemigos de tal manera que perdieron el ánimo y fueron forzados á pedir partido. Hallándose junto el Gran Capitan, sobreseyeron de una parte y de otra de ofenderse y vinieron á tratar de algunas condiciones, pretendiendo los franceses de salvar las vidas con la ropa, y los italianos con los mercaderes franceses se daban á merced, y debatiendo en esto los españoles que estaban á la parte de la torre del Oro y en las estancias, comenzaban á abrir la entrada y de nuevo á jugar la artillería, y volvieron por un breve espacio á combatirse. Entraron algunos españoles combatiendo por la puerta Real, defendiéndose los franceses con la pólvora y artificios de fuego, y fueron abrasados mas de cincuenta españoles, de los cuales murieron casi la mitad, y los otros quedaron muy mal parados y lisiados, y visto esto, los nuestros se embravecieron é indignaron tanto, que con furor é ímpetu grande entraron el castillo, y los franceses se rindieron á merced y discrecion del Gran Capitan, y quitáronse las ofensas, y Pedro Navarro y Nuño de Ocampo con algunos otros capitanes entraron por el castillo con la infantería en ordenanza, y entonces el Gran Capitan les dió á saco el castillo con la codicia del cual, esperando que era muy rico, ningun embarazo hallaban para que todo no les pareciese muy llano y abierto. Fué el primero que entró en el castillo un caballero natural de Jaen llamado Juan Pelaez de Berrio gentil hombre del Gran Capitan, y peleó con los franceses con solos tres soldados que le siguieron con tanto ánimo, que aunque recibió siete heridas y le llevaron un dedo de la mano perseveró con gran denuedo haciendo rostro á los enemigos, y se detuvo en el puesto hasta que llegó el tropel de la gente, y con estas espaldas que tuvo los hizo volver huyendo. Fué tambien muy señalado en esta entrada el esfuerzo y valentía de Pedro Navarro y de Nuño de Ocampo, á quien el Gran Capitan dió la tenencia del castillo, entendiendo que quien en tanto peligro se puso á ganarle haria lo mismo muy mejor por defenderle. Fueron muertos dentro del castillo hasta ciento y veinte hombres, y los demás quedaron prisioneros, y entre ellos el alcaide que era francés y el conde de Montorio con dos hijos, y Jacobo Dentrichi hermano de Juan Antonio Dentrichi, el cual fué muerto combatiendo valerosísimamente, y duró la batalla cerca de dos horas y media, en la cual se trabajó mucho de todas partes, pero la gente española se hubo de tal manera, que no solo los de la ciudad y todos los italianos que lo vieron quedaron con gran admiracion, pero aun á ellos mismo despues les parecia hecho casi imposible ganar en tan breve espacio la ciudadela y el castillo, habiendo entonces en su defensa ochocientos franceses de guerra, y con tanta artillería y municion, cuanta tenia, que se estimaba ser de gran valor, no se acordando los que habian sido usados en guerra de haber visto un hecho de tanta importancia y presteza. Tambien parece por algunas memorias de aquel tiempo, que se halló entre los prisioneros en el castillo Nuevo Ugo Roger conde de Pallás, que por mas de cuarenta años habia sido rebelde al rey, y al rey don Juan su padre, y de allí fué traido por el mes de noviembse al castillo de Játiva, donde feneció sus dias, despues de haberse visto tan destrozado y vencido prosiguiendo una tan injusta é infame causa. El Gran Capitan no solamente hizo oficio de valerosísimo y prudentísimo general, mas de muy animoso y esforzado caballero, ordenando y proveyendo á lo mas necesario, y poniendo su persona á todo peligro, y mandó que quedase dentro la compañía de Pedro Navarro, que era de los mas escogidos y valientes soldados que habia en todo el ejército. La causa que daba de haber consentido poner á saco el castillo, fué porque comenzando el combate y viendo muertos algunos de los nuestros de la pólvora, puesto que el daño que los franceses recibieron era muy grande, temiendo que no aflojasen viendo el peligro, y la poca esperanza que habia para animarlos, les prometió el despojo con condicion que no llegasen á las municiones ni tocasen en los bastimentos, y fué el saco y presa que los soldados allí hubieron de grande y muy extraña riqueza, por haberse recogido dentro una increible suma de mercaderías. Sucedió lo deste combate tan á coyuntura, que otro dia por la mañana llegó la armada francesa que estaba en Gaeta con la cual se habian juntado tres naves gruesas genovesas, y pasó hasta el castillo del Ovo, y las galeras se acercaron para echar gente en tierra para socorrerlos, y si ántes llegara parecia imposible que se pudiese entrar por combate. Algunos dias ántes estuvo Vilamarin con sus naves y caravelas y con cuatro galeras, las dos de Sicilia y las otras de mosén Zaragoza y de Copula y con otras fustas delante de la ciudad de Nápoles, y teniendo allí nueva que salieron de Génova algunas carracas con gente para juntarse con las otras que estaban en Gaeta, y hallándose allí la armada del rey estaba, á muy gran peligro, tuvo consejo de lo que se debia hacer. Era Vilamarin de parecer que pues la armada no podia estar segura en el golfo de Nápoles, se debia venir con toda ella la vuelta de la Provenza, porque haciendo aquel camino, allende que era ponerla en salvo, haria la guerra con los enemigos con gran reputacion y no dejaria pasar los bastimentos y provisiones que de allí se enviaban, y seria ocasion para que la armada francesa se apartase de las costas del reino, sabiendo que él estaba en la Provenza haciendo la guerra. Mas el Gran Capitan quiso que la armada estuviese cerca del reino, y por conservarla, entretanto que mas se reforzase, acordó que Vilamarin fuése á Iscla para reconocer si podria estar allí segura, y no embargante que toda la artillería que en aquella isla tenia el marqués del Vasto se llevó á Nápoles por mandado del Gran Capitan, y á Vilamarin parecia que poniéndose la armada donde estuviese cercada seria aprovecharse poco della, y era gran mengua suya si la armada francesa fuése á Iscla, mas considerando cuánto convenia que no se alejase, el Gran Capitan procuraba que se proveyese de lo necesario, y Vilamarin pasó á Iscla y entendió luego en hacer baluartes sobre el puerto y sacar la artillería que tenian las naves, y mandó hacer una gruesa cadena para impedir la entrada á los enemigos. La armada francesa era de seis carracas grandes genovesas

y otras naves gruesas y cinco galeras con otros navíos y bergantines, y llevaban mucha gente y artillería y pensaban que eran parte para cobrar á Iscla ó pegar fuego á la armada que llevaba Vilamarin, pero él y el marqués del Vasto hicieron tales reparos desde la tierra con baluartes que defendian el puerto y le cerraron con la cadena, de suerte que la armada estaba segura. Apenas se puso en órden para defenderse de tierra, cuando la armada francesa se presentó delante del puerto de Iscla, y fuéron á combatir las naos y galeras, pero Vilamarin se hubo con tanto esfuerzo y puso tanta diligencia en la defensa de la armada, que los enemigos hicieron muy poco daño en ella. Acaeció otro daño que causó mayor espanto que el de los enemigos, que se encendió pestilencia en todas las naves, de que la gente estaba tan atemorizada que muchos se huian de noche, y por esta causa proveyó Vilamarin en hacer echar á fondo todas las barcas de la isla, y aunque los franceses le tuvieron cercado desta manera cuarenta dias, no se recibió dellos daño ninguno y se hubieron de levantar de aquel puerto sin hacer otro efecto.

Cap. XXXV.—*Que el lugar de San German y Roca Guillerma se rindieron al Gran Capitan, y pasó con su campo á poner cerco sobre Gaeta.*

Fueron enviados por el Gran Capitan, como dicho es, el duque de Termens y Fabricio Colona con el ejército que se envió en seguimiento de los enemigos, y pasaron á alojarse junto á Pontecorvo, lugar de la Iglesia, con deliberacion de ir á buscar á los franceses, persuadiéndose que prosiguiendo la victoria, se haria grandísimo efecto luego que llegasen á vista de los enemigos, pero el Gran Capitan les envió á decir que no pasasen mas adelante hasta su ida, que seria muy presta, y él se detuvo algo mas de lo que pensó por dejar ordenadas primero las cosas de Nápoles y de las otras provincias, y despues por la expugnacion del castillo Nuevo. Estaban los franceses en este tiempo repartidos por los lugares vecinos á Gaeta, y parte dellos se pusieron en Fundi, Itro y Gaeta, y parte en Lefrate, Trageto y Roca Guillerma, y el cuerpo de su ejército alojaba debajo de Trageto, y hallábase en tal disposicion que tenian mas voluntad y fuerzas para recogerse que para pelear. Así se detuvieron los nuestros en Pontecorvo esperando al Gran Capitan que se habia de ir á juntar con ellos con la otra parte del ejército y con su artillería, para mover contra los enemigos, porque siendo rompidos ó no esperando la batalla, no tenian otro remedio sino entrarse dentro de Gaeta, por la fortaleza de la ciudad y castillo, y por la comodidad del puerto, donde hicieron provision de vituallas y de las otras cosas necesarias para sostener el cerco. Por esta causa acordó el Gran Capitan dejar cercado el castillo del Ovo, que era solo el que quedaba por rendir, y quedó por capitan principal de la gente de guerra Pedro Navarro, y partió á furia de Nápoles á diez y ocho de junio, y tomó el camino de San German, porque Pedro de Médicis con gente francesa estaba en el monasterio de Monte Casino, y pasaron á combatir á San German el coronel Diego García de Paredes, y Zamudio, con mil y quinientos soldados, y entró el ejército del Gran Capitan por Aversa y Capua, y por otros lugares que deseaban su ida por ser muy aficionados á la opinion de España. Cuando llegó á San German, que fué el dia de san Juan, ya la ciudad y fortaleza se habian rendido á la obediencia del rey, y Pedro de Médicis no osó esperar, y dejó en Monte Casino hasta doscientos soldados, y estos se concertaron con el Gran Capitan á partido que dentro de doce dias se saliesen del monasterio y le dejasen libre, si no les fuése socorro. Aceptóse este partido, porque tenia necesidad de apresurar el camino, y pasar adelante y seguir á los enemigos, pero ellos no lo cumplieron. Pasó nuestro campo el Garellano, donde estuvieron los franceses ántes de recogerse en Gaeta y Roca Guillerma, y halló allí el Gran Capitan asentado el de la gente que habia ido delante arrimado á Pontecorvo, adonde por mandado del papa se daban á franceses y españoles los mantenimientos por sus dineros, y habia proveido que dejasen pasar libremente á los unos y á los otros, si fuésen en seguimiento, y otro dia á veinte y nueve de junio pasó todo el campo por la puente y fuése á asentar al pié de Roca Guillerma, que estaba por los franceses. Determinóse de ir allí, porque de la fuerza de que mas duda tenia en la parte que estaba era aquel lugar, así por ser aficionado á la parte Anjoina como por ser fuerte y de mucha importancia, y la noche que allí llegaron entraron por la parte de la sierra cuatrocientos franceses, porque nuestro campo estaba en lo llano algo apartado, y pusiéronse en órden para defenderse, creyendo que pasarian adelante y no se detendrian en él cerco, por ser una muy fuerte villa. El dia siguiente que fué en la víspera de san Pedro, salió toda la gente del real, y el Gran Capitan ordenó sus escuadrones en lo llano para salir á combatirla, y como los franceces los viesen en órden para dar el combate, dejaron la fortaleza y la villa, y pusiéronse en huida camino de Gaeta por el mismo recuesto de la sierra. Cuando los de la villa vieron esto, bajaron con las llaves, y entregaron el lugar al Gran Capitan, con condicion que no entrase la gente dentro, y ofrecieron que servirian con cinco mil ducados, y él acordó de recibirlos por no perder allí tiempo, y tambien porque habia de costar alguna gente, si la hubiera de entrar por fuerza, y recibió aquel lugar en nombre del rey, y como en tercería, porque el rey lo tenia mandado así, por la pretension que alegaban Próspero Colona y Miguel de Aflito al dominio dél y encomendó la gobernacion y tenencia á don Tristan de Acuña. Tras esto luego se rindió Lefrate, que es un lugar allí cerca importante y otros lugares circunvecinos, y la Roca Guillerma era tan fuerte, que habia diez años que estaba fuera de la obediencia de la casa de Aragon. De allí acordó de pasar á Trageto, que está sobre el Garellano, donde estaban los franceses, y pasó nuestro campo adelante camino de Gaeta, y fuése á asentar á dos leguas de la ciudad, de donde corrieron algunos ginetes hasta el Burgo, y tomaron aquel dia una torre que estaba ántes de Mola, la cual combatió Porras, que era capitan de ballesteros á caballo. Tambien se rindieron Mola y Castellon, que era fuerte y dista á una legua de Gaeta, y estaba en Mola el señor de Alegre, que queria comer, y desamparó el lugar mas que de paso, y fuése á recoger en Gaeta y en el alcance le mataron algunos de los suyos que le seguian. Llegó todo el campo el primero de julio á ponerse en el Burgo de Gaeta, que estaba fuera del monte, y halláronse dentro cuatro mil y quinientos hombres de guerra, y dellos mil y quinientos de caballo. Estos fortalecieron tanbien el lugar que de su asiento y sitio es extrañamente fuerte, y teníanlo todo él tan bien reparado y pertrechado, y en el monte que tiene

muy enhiesta la subida y señorea la ciudad, tenian asentada tanta artillería, que era la expugnacion casi imposible, y el cerco parecia que seria muy trabajoso, porque allende que descubrian de caballero nuestro campo, aunque en parte se amparaba del mismo monte la entrada, para acometer el combate era peligrosa y difícil, por ser muy angosto el camino que va para la ciudad, que es el mismo por donde se ha de subir á lo alto del monte, porque por la mayor parte el lugar está cercado de la mar, si no es por aquella entrada que es harto estrecha. Finalmente estaba dentro toda la fuerza principal de los enemigos, y los mas principales barones que seguian á los franceses, que eran los príncipes de Bisiñano y Salerno, el duque de Ariano, el marqués de Lochito y los condes de Matalon y de la Roca, y los capitanes franceses el señor de Alegre y el marqués de Saluces, que en esta sazon llegó con el socorro de Francia, y el señor de Traves, que estaba por embajador del rey de Francia en Roma, y á vista de nuestro campo entró en el puerto una nao genovesa con trescientos ballesteros franceses, y como tenian la mar cobraron ánimo para defenderse, con esperanza que serian muy en breve socorridos.

Cap. XXXVI.—*De lo que se procuró por parte del rey, que se confederase con él la señoría de Venecia, para echar los franceses de Italia.*

Cuando el Gran Capitan entendia en estrechar á los de Gaeta, puesto que les entró el socorro que llevó el marqués de Saluces, el rey de Francia por la parte de Lombardía hacia gran demostracion de enviar todo su poder, por dar mas ánimo á los del reino que eran de su opinion. Para este mismo efecto envió á la señoría de Venecia por su embajador á Jano Lascaris, que era griego de nacion; del nobilísimo linaje de los Lascares, que fueron muy grandes príncipes en el imperio de Constantinopla, varon de muchas letras, pero no muy plático en las cosas del siglo, y de tan poca autoridad que parecia profesar aquella modestia que suelen pasar los que se dan á sola contemplacion de los estudios de la pobre filosofía. Aunque en lo público esta embajada fué por justificar al rey de Francia su causa, en lo de la paz que se asentó por medio del príncipe, pero principalmente era por confederarse con la señoría y sacar alguna suma de dinero sobre Placencia y Lodi; mas venecianos se gobernaban de tal manera, que en aquel tiempo no se podia tener mayor esperanza dellos que ser indiferentes. Tratándose sobre esto en sus consejos, teniendo dello noticia Lorenzo Suarez de Figueroa, procuró desviar que no se pusiesen en tratos con el rey de Francia, pues tenian bien entendido que el rey Católico era en religion el que mostraban sus obras, y en la justicia el que se conocia bien por el gobierno de sus reinos. Decia que si solia ser buen amigo, ya lo conocieron poco ántes en la guerra del turco, pues en ello probaron adónde se estendia la amistad con Francia. Afirmaba que de cualquier manera que diesen dinero harian contra su deber, porque si las cosas del rey de Francia sucediesen prósperamente, seria dañoso el empeño, y si fuesen adversas, por mejor mercado podrian haber aquellas plazas. Que claramente se conocia y seria escusado quererlo disimular, que la gente francesa era incomportable á toda nacion, y que no habia razon alguna para que entre el rey de España y el rey de Francia quisiese aquella señoría ser neutral, sabiendo que el rey su señor no solamente no queria lo que les era ofensa, pero deseaba librarlos de toda opresion, y el francés no dejaba de querer cosa que no les fuese muy dañosa y perjudicial á su estado. ¿Cuántas veces habian confesado no sentir otra necesidad sino la guerra del turco? y que en aquella, ellos sabian cuál les fué mas útil, la llana y sencilla amistad de España ó la confederacion de Francia, y cuándo esperaban que se echasen los franceses de Italia, si entonces no se osaban mostrar? ¿ó quién querian que los echase, si España no los echaba? advirtiéndolos que si la dejaban sola haria como el que barre sus puertas, echando la basura á las ajenas. Tambien porque venecianos estaban corridos de poca autoridad de aquel embajador, les dijo que si el rey de Francia tuviera el reino de Nápoles como el rey de España les tenia entonces, ¿qué persona enviaria con la nueva de su prosperidad? pues con tanta adversidad, y para demandar casi cosas imposibles, les enviaba un filósofo griego, salido de las escuelas, y esto para demandar ayuda para tiranizar á Italia. Añadió á esto: «No acabo de entender en qué consiste el deseo tan grande de la paz de cristianos que esta ilustrísima señoría significa tener, pues en la division destos príncipes se muestra neutral. Siendo ya Francia y España en Italia, necesario es para haber paz que salgan los unos, pues á todos no hay quién los eche, y á tanto poder como el vuestro entre dos tan grandes poderes, imposible es no alcanzarle buena parte de la disension. No teneis remedio sino con ayudar al que ménos parte quiere de Italia. Ya aquí se sabe la condicion de la una parte y de la otra, y á cual se debe mas. Pues la verdadera justicia es satisfacer, ninguna cosa pude mostrárseos que no la tengais delante, ni decir, á que no hayais prevenido. Si vuestra nacion con la nuestra, si el gobernar de mis príncipes tiene alguna semejanza al vuestro, si la condicion y disposicion de vuestro estado tiene necesidad del suyo, si todas las cosas concurren en la amistad dellos á vosotros y de la vuestra á sus altezas, mirad que os requieren estando prósperos lo que es tanto á vuestro propósito, que siendo adversidad os convenia requerirles como yo ahora os requiero. Para el remedio de Italia, obra se ha de conseguir, que nó voluntad; no espereis á lo poco que queda por hacer, pues conoceis que el consejo y la ayuda que se os pide no se demanda por obras imposibles. Decidme que en las cosas de Nápoles habeis sido neutrales como en las de Milan, y que como ha sido el conquistar, así deberia ser el defender. Cuanto toca á lo de Nápoles, el rey mi señor con sola ayuda de Dios lo ha conquistado, y por esta neutralidad que decís haber tenido os requiero ahora, pues no negais ser amigo, ni mucho ménos cuánta utilidad se consigue á Italia con tener el rey aquel reino. Sabeis que le pertenece de derecho, veis que lo tiene por posesion, ¿en qué entendeis ó esperais experimentar esta amistad, sino en ayudarle á defender lo suyo, con que se defiende lo vuestro? Paréceme cierto ser ordenado del cielo, que yo no pueda venir á Venecia sino para un mismo efecto, y que así como por mi medio é industria, con el gran poder y autoridad del rey de España, fué una vez librada Italia, se librara esta de la opresion que ha padecido.» Todavía estas razones hicieron mayor impresion para que no se diese lugar á nuevas pláticas de amistad y confederacion con Francia, y desde entonces se conoció que los aparejos que se hacian por el rey Luis eran mas para dar alguna reputacion en Italia, por sostener lo de Lombardía, que para conquistar el reino. Tambien se dió á entender por

parte del rey Católico, en los tratos que andaban con venecianos y genoveses, y con los otros potentados de Italia, que no se habia de conservar el reinó de Nápoles segun la órden de los reyes pasados, pues no eran de una igualdad, sino poniendo en libertad á Italia; y que si hasta entonces en las cosas della se entendió con alguna remision y descuido, fué por convidar á la paz al rey de Francia; y pues se conocia que aquello dañaba, convenia que se siguiese por su parte el otro camino. En este tiempo Lorenzo Suarez llevaba sus inteligencias con los que tenian el gobierno de la ciudad de Pisa, para que se pusiesen debajo de la proteccion del rey de España, y el rey le envió poder para que los pudiese recibir debajo de su proteccion y amparo por sí y sus sucesores. Juntamente con esto andaba él mismo en trato con el marqués de Mantua, para atraerle á la voluntad y servicio del rey Católico, por medio del duque de Urbino su cuñado, que estaba en Venecia, pero no le pudo apartar de lo que estaba ya determinado, que era aceptar la conducta de Francia; y como en esta sazon el señor de la Tramulla iba con gran prisa á dar socorro á las cosas del reino, y le dijeron que la gente española le saldria á recibir, envió con un francés que fué á Venecia á decir á Lorenzo Suarez, que habia sabido que era pariente del duque de Terranova, y que amenazaba que le saldria al encuentro, que supiese que él daria veinte mil ducados, por hallarse en el campo de Viterbo. A esto respondió el embajador con mucho donaire y cortesania diciendo que mas hubiera dado el duque de Nemurs, por no le haber encontrado en Pulla, pero que guardase aquel dinero para gastarlo con su gente, mas atrás de allí do decia, pues que ya no era menester despenderse en otra parte.

Cap. XXXVII.—*Que el castillo del Ovo y la ciudad del Aguila se entraron por combate, y se redujo á la obediencia del rey la provincia de Abruzo.*

Entretando se puso el castillo del Ovo en gran estrecho por Pedro Navarro y Nuño de Ocampo, á quien Gonzalo Fernandez dejó sobre él, y los franceses que estaban en su defensa se retrajeron y recogieron á una estancia mas fuerte, y acabadas las minas que se mandaron hacer debajo de la peña, sobre la cual está asentado el castillo dentro en la mar, con extraña y maravillosa industria de Pedro Navarro, en que se señaló sobre todos los capitanes de aquellos tiempos, se dió fuego á ellas, y la una hizo poco efecto, y la otra derribó gran parte del peñasco y del muro, hasta un jardin, y gran número de franceses que estaban en su defensa cayeron de lo alto abajo en la mar. Los nuestros entonces con gran esfuerzo comenzaron á subir, y los contrarios se defendian bien animosamente, lanzando grandes cantos, estando la mayor parte dellos opuestos á la artillería sin espantarse de los tiros ni de otra ofensa por mucho que les dañase. Tenian aparejada una cava sembrada con pólvora para darle fuego, cuando los nuestros estuviesen arriba, y ántes de tiempo se encendió, é hizo tal obra contra ellos mismos, que los quemó casi todos, y entonces un francés de los principales comenzó de hacer señal de querer darse á partido; y aunque comenzaban ya á subir, mandaron los capitanes cesar el combate. Rindiéronse hasta veinte que quedaron vivos, sin salvar otra cosa sino las vidas, y segun la fortaleza de aquel castillo era de muy difícil expugnacion, porque tan fuerte quedaba despues de aquella ruina como ántes, fué obra de gran esfuerzo y valentía, y muy loada la industria que en el combate se tuvo. Encomendó el Gran Capitan la guarda y tenencia del castillo á Lope Lopez de Arriaran, que se halló con Pedro Navarro en el cerco y se señaló en él con muy gran esfuerzo, y con esto quedó la ciudad de Nápoles libre de todo recelo y peligro, y fueron echados della los franceses. Por el mismo tiempo Fabricio Colona estaba sobre el Águila en Tierra de Abruzo, y por no tener la gente que era necesaria para aquel cerco, se le defendió el lugar muchos dias hasta que llegaron ochocientos soldados que le envió de Roma Francisco de Rojas. Con este socorro combatió el lugar á doce de julio, y le entró por fuerza de armas, y salieron huyendo despues de haber recibido mucho daño Fracaso de San Severino, hermano del cardenal de San Severino, y Gerónimo Gallofo, que era natural de aquella ciudad, y cabeza de la una parcialidad, y recogiéronse á las tierras de la Iglesia. Púsose en la Águila con su gente Fabricio, y con él el conde de Montorio, y con esto toda aquella provincia se acabó de sojuzgar y se redujo á la obediencia del rey. En la parte donde estaba Luis de Arsi, no quedaba por ganar otra cosa sino Ortonamar y Lanchano, y despues de tomada la Águila no solo aprovechó para asegurar aquella comarca, pero tambien en lo de Calabria que se tornó á alterar por perseverar en su rebelion el príncipe de Melfi, y no querer seguir el partido que le ofreció el Gran Capitan, y con esta nueva el príncipe y el conde de Capacho que se hacian fuertes en aquella provincia derramaron su gente. De Tierra de Labor no faltaba por reducir sino sola Gaeta, y el Gran Capitan tenia muy en órden sobre ella su campo, y aunque luego ganaron el Burgo, y por tierra estaban tan apretados que no les podia entrar hombre ni aviso ninguno, pero como tenian libre la mar les era grande socorro, porque el capitan Vilamarin no siendo igual para resistir á la armada de los franceses se retrujo en Iscla como dicho es, y los contrarios fuéron sobre ella. Entonces el marqués del Vasto por órden del Gran Capitan se fué á poner en la armada de España, y defendió la ciudad de Iscla, con cuya ayuda nuestra armada se aseguró de la francesa que le era muy superior, y por esta causa se recibió daño en diferirse la victoria, porque en solo esto consistia todo el buen suceso de aquella empresa, y dende algunos dias se juntaron allí con Vilamarin dos galeras del Gobo, y otras dos del reino de Sicilia, y algunas fustas y bergantines, y con ellas deliberó de salir de allí y hacer todo el daño que pudiese á los contrarios por mar y por tierra. Fuéron primero sobre Gaeta cuatro galeras de las nuestras, y daba gran prisa Vilamarin de acudir con toda la armada por estorbar que no pudiese pasar socorro á los de Gaeta del Monte Cercelo adelante, y el Gran Capitan proveyó que la artillería que dejó sobre el castillo del Ovo fuése á su campo, porque tenia falta della, y con esto puso las cosas en órden para acometer luego de combatir el monte que está sobre Gaeta, de donde recibia nuestro ejército mucho daño. Tenian los franceses en Gaeta en esta sazon hasta cuatro mil y quinientos hombres de pelea, pero muchos dellos enfermos, y con grande necesidad y falta de bastimentos y muy mayor de harina, porque del trigo que tenian no se aprovechaban por falta de industria con que molerlo, y deteníanse con la nueva esperanza del socorro que les iba de Francia, porque algunos dias ántes se embarcaron en la Provenza en ciertas carracas genovesas y en algunos galeones muchas compañías de infantería, y arribaron

á Liorna y Telamon, y Porto Hércules, y segun publicaban, pensaban juntarse con el de la Tramulla que iba con aquella gente al reino. Más detúvose el de la Tramulla en Parma, porque se juntaron allí con él el duque de Ferrara y el marqués de Mantua, y muchos gentiles hombres florentines, y Juan de Bentivolla, y Pandolfo de Sena, y de allí ordenó su partida la via del reino, con seiscientas lanzas francesas y ocho mil suizos que esperaba, y con los que iban en la armada que eran otros cuatro mil entre gascones, normandos y provenzales, y llevaba mucha artillería, y muy bien en órden. Deliberaba ir por el condado de Luca, por tentar si podria haber á Pisa porque tenia el rey de Francia hecho concierto de darla á florentines, porque ellos le ayudasen para la empresa del reino, pero diferia su partida porque no tenia los suizos, y sin ellos no pensaba hacer jornada, y el bailío de Mians que, como dicho es, se escapó de la batalla de la Cirinola, y el canciller de Francia que estaban en Gaeta, se salieron del castillo y vinieron á Roma, para dar prisa en solicitar su ida porque fuése á socorrer á Gaeta entendiendo que estaba en grande peligro. Tambien se salieron el conde de Matalon y el conde de Cerrito su hijo que eran de la casa de Carrafa, y estos se vinieron á Roma con propósito de esperar al duque de Ariano, que se quedó en Gaeta, y era del mismo linaje, y publicaban que por su causa difirieron de pasarse al Gran Capitan, siendo la mayor parte de aquel linaje muy españoles en la aficion.

CAP. XXXVIII.—*De la nueva confederacion que se movió entre el papa y el rey Católico.*

En este medio Vilamarin con las galeras que estaban en Iscla llevó al campo que estaba sobre Gaeta la artillería que quedó en Nápoles, y tuvieron la mar segura que no pudiesen los franceses ser socorridos de vituallas, de que tenian estrema necesidad, y por lo que importaba tener la mar, envió el rey á don Ramon de Cardona con sus galeras de Cataluña, y fué con él Juan May, para entender en las cosas del gobierno del reino, y llevaron cincuenta mil ducados para la paga del sueldo de la gente de guerra. Daban en este tiempo el papa y el duque de Valentinois muy gran esperanza al rey Católico de confederarse con él, sucediendo las cosas prósperamente, y afirmaban que siendo tomada Gaeta luego se declararia el papa en su amistad, y se asentaria una muy estrecha liga que se habia movido y platicado con Francisco de Rojas, y con ella pretendia sacar el papa que el rey confirmase al de Valentinois y de Romanía, y á sus hermanos y sobrinos, con todo lo que tenian en el reino, así lo dado por él como por el rey don Fadrique, y por el rey de Francia, y que diese á los Coloneses en el mismo reino recompensa de los estados que él les habia tomado, de manera que ellos tuviesen por bien de renunciar todo su derecho á la Iglesia, afirmando que para ella queria todos los estados que eran de Coloneses y Ursinos. Queria asimismo que el rey diese ayuda y ofreciese de valer al duque de Romanía para ganar á Pisa, Luca y Sena, y que tuviese debajo de su amparo las personas y estados del duque de Gandía y del príncipe de Esquilache y de la duquesa de Viseli y de todos sus deudos contra cualesquier príncipes. El papa se obligaba de la misma manera generalmente á las cosas del rey, y que le ayudaria á defender el reino de Nápoles y todos los otros reinos, y á conquistar lo que mas quisiese de Italia, y ofrecia de dar la investidura del reino, y la remision del censo, de la misma suerte que lo tenia el rey de Francia; pero el papa se fué deteniendo de no asentar la liga, esperando que Gaeta se tomase primero, y por otra parte el rey Luis trabajaba de persuadirle á su opinion, porque el duque, que se inclinó siempre á ser muy de veras francés, fuése en su socorro á lo de Gaeta, y ofrecia de dar luego y poner en poder del papa á Pisa, Luca y Sena, y el estado de Juan Jordan Ursino, y entregarle un hijo suyo; y teníase por buena manera de negociar, hacer buen rostro á todos los tratos, interponiendo tiempo á las cosas segun se requeria á quien estaba en la posesion, ofreciendo mucho y cumpliendo poco al uso de Italia, donde se decia como en proverbio, que la guerra con mentiras se gobierna. Por este tiempo los de la ciudad de Nápoles enviaron al rey por embajador á Juan Bautista Espinelo, hombre prudente y para toda negociacion, y el que hizo el empeño de las ciudades de Pulla á la señoría de Venecia, donde él estuvo por embajador, y entonces le tuvo por tan deservidor del rey de España, que en mayor pena se vió con él que con el embajador de Francia. El postrero de mayo deste año creó el papa nueve cardenales, y los cinco dellos fueron del reino de Valencia. Estos eran don Juan de Castellar, don Francisco de Remolins arzobispo de Sorrento, don Francisco Dezprats obispo de Leon, don Jaime de Casanova, don Francisco de Flores electo obispo de Elna.

CAP. XXXIX.—*Que el mariscal de Bretaña, capitan general de Francia, vino con el ejército francés á la frontera de Narbona, y se apercibieron las fronteras de Rosellon.*

En este tiempo llegó el señor de Rius mariscal de Bretaña, que era capitan general de la frontera de Narbona, á Pesenas, lugar de Francia que está á los confines de Rosellon, y con él el señor de Dunois y el que llamaban gran Escudier, y con estos capitanes venian los pensionarios del rey, que con los gentiles hombres hacian número de trescientas lanzas, y veníanse deteniendo, esperando la infantería de suizos. Por esta novedad se entendió luego, que pues la armada francesa era partida para el socorro de Gaeta, y la venida de los franceses que estaban en el reino se publicaba, y ántes que viniesen se juntaba gente en las fronteras de Narbona, su fin era venir sobre Salces por tener las espaldas en su tierras, porque así se tenian por mas seguros, y ganando aquella fuerza, creian tener lo demás de Rosellon, y con esta entrada pensaban divertir la gente española que estaba en el reino para defender lo de Cataluña. Por esta sospecha el rey, previniendo el peligro, entendiendo que ya entre él y el rey de Francia no se habia de tener guerra solo sobre lo del reino de Nápoles, sino sobre Cerdeña y Sicilia, y sobre toda su autoridad y reputacion, y por su estado real, y principalmente sobre el sosiego y bien de toda la cristiandad, proveyó con toda diligencia de enviar gente y dinero á Italia, para que se rematase aquella empresa. Consideraba que seria camino cierto para acabar de echar de Italia al rey de Francia, poner en ejecucion cierto trato que se movió por medio de Francisco de Rojas para mudar el gobierno de Génova y apoderarse de aquella ciudad, y para esto se acordó de enviar con las galeras de España mil hombres á la isla de Albenga, donde se concertó que estuviese Fregosino de Campofregoso, hermano del obispo de Veintemilla, que tenia en Génova

concertado con los de su bando, de hacer levantar la ciudad contra los franceses. Entonces tambien mandó que pasase la gente de armas que estaba en el Ampurdan á Rosellon, y que se repartiese la gente de pié por Elna, Clairá, Baxás y Millás, y entró en Elna en lugar de Miguel de Armendárez, Bernardino Garriga, con una compañía de soldados que se hizo nuevamente para su defensa, y Garci Alonso de Ulloa y Gil de Veracaldo con la gente de sus compañías se aposentaron en la ciudadela de Perpiñan, y don Sancho de Castilla, que era capitan general, y don Juan de Ribera, que tenia cargo de las fronteras de Guipúzcoa y Navarra, iban poniendo en órden lo necesario, teniendo por cierta la guerra por estas partes.

Cap. XL.—*De la venida del señor de Labrit á Bayona, y del señor de Lusa á las fronteras de Aragon con gente francesa, y de tierra de vascos.*

La causa de tener la guerra por la parte de Navarra, fué porque el rey y la reina de Navarra mandaron por algunas sospechas que tuvieron, ó por ponerles en aquella sazon al rey Católico, tener muy gran recaudo en las villas y fortalezas de aquel reino, y en el mismo tiempo el señor de Labrit vino á Bayona con trescientas lanzas y tres mil infantes, y amenazaban los franceses que el de Labrit pasaria á Navarra. Allende desto, se tuvo temor no resultasen algunas alteraciones que fuesen ocasion de dar entrada á la gente de guerra francesa por aquel reino, por causa del condestable, que todavía persistia en las diferencias antiguas que tenia con aquellos reyes, pretendiendo ser restituido en lo de su estado y patrimonio, como estaba acordado, de que se siguieron algunos movimientos que fueron causa de nuevos bullicios, y sobre ello fué enviado á Navarra micer Gaspar Manente. Tambien por medio del embajador Pedro de Hontañon, y de Francisco Muñoz contino de la casa del rey, se trató de asegurar aquellos príncipes en las cosas del condestable, y estando el rey y la reina de Navarra en Sangüesa por el mes de junio deste año, enviaron á Salvador de Berrio su maestre de hostal á Barcelona, para informar al rey cuán poca causa tenia el condestable de publicar los temores que decia tener dellos, y afirmaban que les placia de olvidar todos los enojos pasados por su respeto, y que pues su voluntad no era de entender en cosa que fuese daño suyo, no era necesario que personas nombradas por el rey ni ellos entendiesen en sanear sus descontentamientos, y el condestable, pues tal plática como aquella no era de súbdito para con sus señores soberanos, que tenian muy aparejada voluntad para olvidar los enojos recibidos, y asegurar los recelos y temores que dellos tenia. Por esto decian que el rey mandase al condestable que les fuese buen súbdito y servidor, y que cumpliese sus mandamientos, y viniese segun las leyes y fueros de aquel reino, como lo hacian todos los mayores y menores dél, y con esto le tratarian muy bien, y nunca se le daria causa para que pudiese quejarse con razon. Entonces envió el rey á Navarra al secretario Coloma, para que tratase de conservar aquellos reyes en la antigua amistad que hasta allí habia tenido, porque los franceses trabajaban, por todas las vias que podian, de ponerles nuevas sospechas del rey para inducirlos que se declarasen por el rey de Francia, publicando que don Juan de Ribera, capitan general de las fronteras de Castilla, hacia aparejos para entrar repentinamente en aquel reino. Por esto el rey de nuevo los aseguraba que por su parte no solamente se guardaria lo concertado, pero en todo lo que cumpliese para beneficio y seguridad de todo su estado, hallarian en él obras de verdadero padre, y los advertia que supiesen, que el mayor deseo que el rey de Francia tenia, era de favorecer contra ellos á su sobrino Gaston de Fox, hijo del señor de Narbona, y el suyo era ampararlos en aquel estado, como hasta allí lo habia hecho. Decia el rey que debian acordarse sus sobrinos, que no habia mucho tiempo que el rey Cárlos le enviaba á ofrecer el reino de Navarra por el derecho de Nápoles, con promesas que les daria renunciacion de los reyes, y el consentimiento de los reinos, y que él les daria en su tierra la recompensa, y esto le fué reprochado como era razon, y le respondieron que no se hablase en cosa que era tan injusta, pues el reino no se podia renunciar en perjuicio de los sucesores, y con todo esto no habia mucho que Roberto, secretario del rey de Francia, siendo enviado al rey de romanos, tornó á mover aquella plática á don Juan Manuel, que era embajador en Alemania, queriendo tentar si estaba el rey ahora de otro propósito, y se comenzaba á divulgar que los reyes de Navarra trataban de trocar su reino por el condado de Armeñaque. Con este presupuesto pidió Coloma al rey de Navarra, que si entendiese que gente francesa se acercaba á su reino para les hacer daño, ó quisiese entrar en él, no lo consintiesen, ántes lo hiciesen saber al rey como estaba asentado, porque enviaria su gente para defenderles la entrada. Mas las cosas del conde de Lerin eran grande ocasion destas sospechas, porque ni el rey ni la reina de Navarra se podian sanear del descontentamiento que dél tenian, ni él de los temores que habia cobrado dellos, ni las sospechas que eran causa de lo uno y de lo otro se podian remediar, sin poner algun buen medio en sus diferencias, y esta embajada que el rey enviaba á Navarra, era en tiempo que se publicaba que el señor de Lusa con número de gente francesa de Mauleon de Sola queria entrar por el val de Roncal para hacer guerra en el reino de Aragon, comenzándola en uno de los valles de las montañas de Jaca, y creyóse ser con permision del rey don Juan, en quebrantamiento de lo que estaba asentado, y túvose grande temor que daria lugar á mayor rotura, y que la guerra se moveria por estas partes. Por esta novedad, Coloma requirió de parte del rey al rey de Navarra, que quisiese guardar enteramente lo que estaba acordado y tenia jurado, porque guardándolo igualmente, el rey se pondria á la defensa del reino, como del suyo propio, y de otra manera no se podria dejar de proveer como conviniese al bien y seguridad destos reinos, y porque tenia apercibida y en órden mucha gente, para ir á ejecutar cierta sentencia que se habia dado contra el condestable sobre el lugar de San Adrian, y ponian con aquel color gente francesa en Navarra, fueron requeridos que no procediesen de hecho contra el condestable y se determinase por justicia, poniendo el lugar en tercería. Cualquier movimiento que en Navarra habia, causaba grande sospecha y temor, porque de todos los otros puertos y pasos, tenian los franceses perdida la esperanza de poder hacer daño, sino por lo de Navarra, y mucho mayor confianza ponian en lo de aquel reino, porque con ménos aparejo y gasto podian poner en rebato y trabajo en una hora las fronteras de Castilla y Aragon. Respondieron á esto el rey y reina de Navarra, que guardarian muy enteramente lo que con el rey su

tio tenian asentado, y así lo hicieron, porque tentando despues el señor de Lusa de hacer entrada con la gente de Mauleon de Sola por el val de Roncal por órden suya, los roncaleses le defendieron la entrada, y no quisieron dar lugar al daño que pensó hacer, y lo resistieron. Entonces se puso grande rebato en el val de Ansó, y en todas aquellas fronteras de Aragon, porque el de Lusa con mucha gente francesa y de tierra de vascos queria entrar á combatir la fortaleza de Verdun, y por esta nueva, como no habia lugarteniente general en el reino, los diputados procuraron que se juntasen Juan Hernandez de Heredia gobernador de Aragon, y Juan de Lanuza justicia de Aragon, y los jurados de Zaragoza, y muchos caballeros y ciudadanos con ellos, para que se proveyese lo que convenia á la defensa de aquellos valles, y deliberóse que el gobernador con la gente que pudiese juntar acudiese á Jaca, y los vecinos de las villas de Ejea y de Tauste con gran diligencia enviaron gente en socorro al lugar de Verdun, y todos los lugares de aquellas fronteras se apercibieron para acudir adonde mayor necesidad ocurriese, y con esto el de Lusa se detuvo y no se atrevieron los franceses de acometer ninguna cosa de hecho por estas partes, y mucho ménos por los valles de las montañas de Jaca, que están defendidas por los mismos montes y muy seguras, y fuera de todo peligro por lo de Francia, si por lo de Navarra no se hace la ofensa. Pero con recelo del daño que por Navarra se podria recibir, la reina que quedó en la villa de Madrid, proveyó que el condestable de Castilla y el duque de Nájera apercibiesen sus vasallos, y se acercasen á las fronteras del reino de Navarra, y mandó hacer luego otras quinientas lanzas de las guardas, las trescientas de hombres de armas, cuyos capitanes se nombraron don Diego de Castilla el mozo, don Diego Sarmiento, y don Rodrigo Moscoso, y doscientos ginetes, y por capitanes dellos se señalaron don Rodrigo de Avalos y Pedro de Ledesma, y mandó ir al comendador mayor de Calatrava á Soria, para que esperase las mil lanzas de los acostamientos, y tuviese ordenada aquella gente. Tambien por causa de la venida del señor de Labrit á Bayona se tuvo alguna inteligencia con el baron de Agramonte, que era alcaide de uno de los castillos de aquella ciudad para que entregase aquella fuerza, porque era muy enemigo del de Labrit, y estaba con gran temor no le quitase el cargo, é intervino en esto el mariscal de Navarra, que en esta sazon estaba muy en desgracia del rey y reina de Navarra, y mostraba desear el servicio del rey Católico.

Cap. XLI.—*Que el Gran Capitan pasó su campo á Castellon, habiendo entrado el socorro á los de Gaeta.*

En el fin del mes de julio se juntaron don Fernando de Andrada y don Ugo y don Juan de Cardona, y los otros capitanes con la gente que quedaba en Calabria con el ejército del Gran Capitan que estaba sobre Gaeta; pero la fortaleza de aquel lugar es de manera que ningun ejército por muy poderoso que sea basta á sojuzgarla, si no le tiene la mar y se pone en estrecho por la parte del puerto. Tiraban della de caballero á nuestro campo por diversos traveses con su artillería, é hicieron mucho daño en los nuestros, señaladamente ántes que se asentase la artillería, y despues de asentada les derribaron un pedazo de la muralla con una torre por donde se determinaba de dar el combate, aunque por la parte de dentro se hizo tan buen reparo, que era mas fuerte. Todo el tiempo que allí se detuvo nuestro campo, que fué treinta y seis dias, ninguno de los de dentro osó salir á escaramuzar, teniendo buen aparejo, por ser señores de la mar y tener el monte, y con todo esto no se atrevian, y un dia que salieron no tornó hombre dellos, porque fueron atajados por los ginetes por las espaldas de unos jardines, por ardid é industria de Nuño de Mata. Mas en estos dias que el cerco duró fué tanto el daño que se hizo en nuestro campo de la artillería de la ciudad y del monte, que murieron muchos, y entre ellos personas muy señaladas, que fueron don Ugo de Cardona, que era uno de los valerosos caballeros que hubo en sus tiempos, don Juan de Espés, capitan de la infantería, y Alonso Lopez y otros muy buenos soldados. Visto por el Gran Capitan que dentro habia mucha gente, y que el lugar estaba tan fuerte que no tenia sino aquella angosta entrada por tierra, y que no era posible ofender á los enemigos, y porque tenia su campo arrimado á la cerca en aquella entrada en disposicion que no podian ampararse de la artillería, y tambien como todo el tiempo que estuvo delante de Gaeta nunca los franceses salieron á pelear, ni acometieron ninguna estancia de los españoles, pudiéndolo hacer muy á su ventaja, acordó de apartar el real de aquel asiento y retraerse á Castellon, que es lugar sano, y adonde no podian ser ofendidos de la artillería. Con estar en Castellon quedaba tan cercada Gaeta como ántes, y encomendó la compañía de hombres de armas que tenia don Ugo á don Juan de Cardona su hermano, que era muy esforzado y buen caballero. Un dia ántes que pasase el ejército á Castellon llegó el socorro de los franceses á Gaeta en dos carracas y cuatro galeones, y fué de mil y quinientos hombres, y el mismo dia, que fué á seis de agosto, murió de un tiro de falconete Anz de Rabastan, coronel de los alemanes, y fuéronse retrayendo á unos jardines que estaban fuera del burgo junto á una ermita. No se vió aquel dia ninguno de los franceses, pero el siguiente por la mañana fuéron una milla mas adelante camino de Castellon, y salieron hasta dos mil y quinientos soldados á dar en la retaguarda de los alemanes, y el Gran Capitan, que venia en ella, no consintió que se desmandase ninguno, y estaban de manera que se recibia mas fatiga en detenerlos que en mandarlos pelear. Cuando tuvo á los enemigos en lugar mas descubierto y ménos impedido, y vió que tenia cerca de sí cuatrocientos soldados españoles, y que no los podia detener, dióles licencia que volviesen para los franceses, y acometiéronlos tan furiosamente, que no los osaron esperar ni hicieron rostro, y pusiéronse luego en huida. Siguieron el alcance hasta ponerlos por las puertas del Burgo de Gaeta, y mataron hasta doscientos, y á la vuelta los despojaron tan de su espacio como si no tuvieran los enemigos tan cerca, y asentó su campo el Gran Capitan en Castellon. La gente que estaba entonces en Gaeta eran siete mil hombres de pelea, los cuatro mil y quinientos que allí se habian recogido ántes que el Gran Capitan llegase, y los que despues fuéron por mar, y la armada francesa se volvió luego despues que dejó aquella gente, y se proveyó de municion el castillo. Era toda su armada de hasta treinta velas, en que tenian cinco carracas, y cinco galeras, y ocho barcas gruesas y cuatro galeones, y á la nuestra faltaban algunas carracas para igualarse con los contrarios, y las principales eran doce barcas gruesas que traia Lezcano, y las cuatro galeras de Vilamarin, y otras dos del Gobo, y una del reino de Sicilia, sin las seis de Cataluña que llevaba don Ra-

mon de Cardona que estaban en Nápoles, y la carraca capitana, y una nao de Jordi Res, y otra siciliana de Bernardo de Faraon.

CAP. XLII.—*Que insistia el Gran Capitan en reducir al servicio del rey á los Ursinos, y de la muerte del papa Alejandro, y de las vistas que hubo entre el rey de Francia y el rey don Fadrique.*

Traia muy adelante en este tiempo el Gran Capitan la plática de reducir á los Ursinos al servicio del rey, y esto se movió primero por el conde de Pitillano, que era el mas principal de aquella casa, y despues la continuaron todos los principales del mismo linaje. Ofrecian que si los recibiesen en la amistad servirian al rey Católico con cuatrocientas lanzas, y allende destos Pandolfo de Sena, por la inteligencia que con él tuvo el Gran Capitan, ofrecia de servir con otras ciento y con gente de infantería, y que Bolonia se declararia de entrar en esta liga. Pero estuvo dudoso si los admitiria, porque recelaba que si se concertase con ellos tomaria el papa la ocasion que él deseaba, y si no otorgase lo que pedian, era dañoso si el papa se declarase contrario, y trabajaba de no dar ocasion á la una parte y entretener la otra hasta ver en lo que paraba el cerco de Gaeta, porque de allí dependia la determinacion de las cosas de Italia. Mayormente que cada dia se trataba de estrechar mas la confederacion y amistad entre el papa y el rey Católico, y por atraerle á su liga se declaró el rey de recibir debajo de su proteccion los estados que el duque de Valentinois habia ocupado, y el rey le nombraba duque de Romanía, como él se llamaba, que era título que le dió la Iglesia, temiendo que no se concertase con el rey de Francia que le prometia lo suyo y lo ajeno, y por ganar al pontífice y asegurar sus cosas, porque no negase la investidura de todo el reino. Mas todos estos presupuestos y aquel nuevo reino que el duque de Valentinois se imaginó que habia de adquirir y fundar de nuevo en Italia, se desbarataron presto por la muerte del pontífice, y se deshicieron como una sombra. Murió del mismo veneno que el duque su hijo hizo dar al cardenal Adriano de Corneto, en cuyo jardin cenaban, y quiso Dios que el que por aquel camino fué causa que muriesen tantos se perdiese, y no solo llegase el daño adonde él procuraba, pero á él y á su mismo padre, por error de los ministros que tenian cargo de aquel maleficio. Luego que se sintió el duque herido de la ponzoña, que era el autor de la maldad, como estaba en edad robusta tuvo lugar de usar de algunos remedios que le pudieron preservar, pero el papa, que era muy viejo, no tuvo vigor para resistir la fuerza della, y murió á diez y ocho de agosto deste año. Fué cierto que por dar mucho crédito á astrólogos y adivinos tuvo pronóstico de su fin, mayormente despues de la muerte de doña Beatriz de Borja su hermana, que fué mujer de don Jimen Perez de Arenos, y murió pocos dias ántes, porque estuvo muy persuadido que él moriria el postrero de sus hermanos. Luego despues de su muerte, el duque se declaró al cardenal de Salerno y á los otros cardenales españoles que queria servir al rey Católico contra los franceses, y él escribió lo mismo, ofreciendo su persona y estado, afirmando que en lo pasado, por obedecer á su padre, le fué forzado venir á Francia á ser francés contra su naturaleza y voluntad, siendo él nacido español y todos los suyos; mas pocos dias despues, como era perverso y maligno, y todo su pensamiento se inclinaba á tiranía, partió de Roma, y como habia de ir á Tíbuli, que era el camino derecho para el ejército de España, se fué á Nepe para el campo del rey de Francia, declarándose seguir aquel partido, adonde se detuvo por quedar muy enfermo. Ántes de verse el rey don Fadrique con el rey de Francia, y que el cardenal, legado de Francia, partiese para Roma, para asistir á la eleccion del sumo pontífice, se dió órden que el rey don Fadrique fuése á la córte del rey de Francia, aunque habia salido della él legado, é iba su camino con el cardenal Ascanio, estando el rey don Fadrique á cuatro leguas de Machone, donde el rey de Francia se hallaba, y saliéronle á recibir todos los grandes y señores que allí estaban, y llegando al palacio donde le habian aposentado, el rey de Francia le envió á decir que tenia gran deseo de verle y que queria ir á visitarle, pero el rey don Fadrique se fué luego para él, y fué recibido del rey de Francia con grandes muestras de amor. Fué otro dia el rey de Francia á visitarle, y el dia siguiente fué la reina de Francia á visitar á la reina doña Isabel, y otros cuatro dias anduvieron en sus visitas y fiestas sin tratar de negocio ninguno. Pidió despues el rey don Fadrique audiencia secreta al rey de Francia, y luego se la dió y estuvieron los dos solos, y la plática fué sobre la restitucion del reino como se habia acordado entre él y el legado cardenal de Rohan ántes de su partida. Respondióle el rey de Francia que no pusiese duda ninguna en su voluntad, porque lo deseaba como el mismo rey don Fadrique, pero que se pensase un poco en la satisfaccion de su honra, porque no tenia cuenta con su provecho, porque le sobraba la hacienda; mas que pensase el rey don Fadrique en ello por su parte, y él por la suya, y tratasen de asentar aquellas cosas como el rey don Fadrique fuese contento y él quedase con su honor, y que era de parecer que de todo esto avisasen al legado, y que el rey enviase á él á Lucas Rufo su secretario, y añadió á esto el rey de Francia: Aunque bien me placeria que mi ejército se encontrase una vez con el de España. Despues de haber agradecido el rey don Fadrique la voluntad que mostraba á la restitucion del reino, y loada su deliberacion de consultar con el legado, le dijo, segun se entendió por relacion del mismo Lucas Rufo, que cuanto al encontrarse los ejércitos eran cosas muy peligrosas, porque estaban en la mano de la ventura, y que su majestad era prudentísimo, y podia considerar cuánto seria fuera de su propósito cuando su ejército hubiese padecido algun desastre, y por esto le suplicaba que tuviese por bien de disponer todo su ánimo á lo de su restitucion, pues sin venir á batalla se hallaria modo para satisfacer á su honor, y con esto cesó la plática.

CAP. XLIII.—*Que el marqués del Vasto se apoderó de la ciudad de Salerno que se habia rebelado, y tambien se rebeló Roca Guillerma, y se socorrió el castillo por los nuestros y se puso el lugar á saco.*

Por este tiempo don Ramon de Cardona con las galeras que llevó de España se juntó con las otras de la armada, y con una nave de Sicilia que traia Soler, y toda juntas llevaron mas artillería y municiones para el campo de Gaeta, porque por la parte de Castellon se defendiese lo de la mar, y se ofendiesen los enemigos que estaban cercados. Un dia ántes el conde de Capacho se entró con alguna gente en Salerno que se habia rebelado y vuelto á la opinion Anjoina, y los españoles que estaban dentro dejaron la ciudad desconfiados que el pueblo no los vendiese, y retrujéronse á la cava. Esto sucedió así que al mismo tiempo que se

tomó San German, escribió el Gran Capitan á don Fernando de Andrada que con la gente que tenia en Calabria fuése sobre el condado de Capacho, y por haberse desmandado muchos soldados, porque es muy cierta cosa para poco en aquella provincia, y quererse acercar á Nápoles, no pudo tan presto ir á ejecutarlo, y allende desto como por la muerte de Puertocarrero se derramó mucho mas la gente que estaba en Calabria despues de la rota del señor de Aubeni, y se dió lugar á que los contrarios se hiciesen de alguna gente, fuéronse á juntar con Luis de Arsi el príncipe de Melfi y el conde de Capacho, y anduvieron animando á los de su opinion, publicando que les iba gran socorro de Lombardía hasta que tomada la Águila derramaron su gente como dicho es, y cuando partió don Fernando de Andrada para juntarse con el Gran Capitan quedó en Calabria la compañía de Alvarado, que murió de dolencia, y tenia cargo della su hijo que era muy buen soldado. Por esto el príncipe de Rosano, que estaba en Santa Severina en Calabria, tuvo lugar de hacer mucho daño, de que se siguió gran perjuicio para el remate desta guerra, porque se daba grande impedimento para la cogida de las rentas, y la gente no se podia pagar ni socorrer de aquel dinero, pero sucedió que como la gente del condado de Capacho se salió de Salerno, el pueblo entendiendo que el marqués del Vasto por órden del Gran Capitan iba allá con mucha gente y artillería, enviaron á pedir que no fuesen puestos á saco, y volvieron á reducirse á la obediencia del rey, y pidieron que los compusiesen y lo pagasen los que habian errado y lo tenian merecido, y el marqués con la gente que pudo recoger en la comarca de Tierra de Labor, fué á Salerno, y la ciudad se concertó con él y se compuso en cierta suma, y acometió de poner cerco al castillo por apretarle, y de allí pasar con su gente contra el conde de Capacho. Despues que el Gran Capitan se retrujo con su campo del Burgo de Gaeta, y se puso algo mas apartado en Castellon, los Anjoinos y villanos de la Roca Guillerma trataron con Luis marqués de Saluces que les enviase alguna gente, ofreciendo que le darian entrada en la villa. Era el marqués el que mas autoridad y crédito tenia con los italianos y le estimaban por buen capitan, y fué muy favorecido del rey de Francia por el valor de su persona y por el deudo que con él tenia, porque fué casado con una sobrina del rey Católico que se llamó Juana, y fué hija de Guillen marqués de Monferrat y de María hija primogénita de Gaston conde de Fox y de la reina doña Leonor de Navarra. Con este concierto salieron un lúnes á catorce de agosto de Gaeta para este efecto seiscientos soldados entre franceses y gascones de la gente de socorro que llevaron las carracas, y amanecieron sobre la Roca, y los de la villa que los vieron ir les abrieron las puertas y entraron dentro, y prendieron en la Iglesia á don Tristan de Acuña y algunos otros españoles que con él estaban en misa, y tomáronlo por pavés y fuéron á combatir el castillo. Quedaban en él solos cuatro soldados que el Gran Capitan allí habia dejado cuando se tomó, que le defendieron con grande ánimo aunque los apretaron reciamente, y amenazaban que degollarian al alcaide, pero ellos se detuvieron con tanto esfuerzo que se pusieron á la defensa, de la misma manera que si el Gran Capitan se hallara dentro, y no los pudieron entrar. Llamábanse estos soldados Pedro Mellado, Francisco Monge, Peña y Francisco Bravo. Sucedió que las guardas que estaban puestas como sintieron la gente francesa que pasaba á media noche vinieron á nuestro campo con la nueva, y otro dia salido el sol hizo el Gran Capitan tal provision, que en la misma hora envió á Pedro Navarro con dos mil y quinientos peones, y llegaron á una legua de la Roca por la parte de la sierra á puesta del sol, de suerte que aquella no pudieron acometer cosa alguna. Otro dia al alba se pusieron en órden de batalla, y socorrieron el castillo, y entraron la villa por lo alto con tanto esfuerzo, que aunque los franceses y villanos eran mas de dos mil, y tenian lugar de donde pudieran defenderse, viendo la furia y denuedo de nuestra gente no les bastó el ánimo á esperar, y pusiéronse en huida, y los nuestros en pos dellos siguieron el alcance hasta Pontecorvo. Fueron muertos y presos la mayor parte, y prendieron tres capitanes, y el lugar se metió á fuego y á saco como lo merecia tan señalada traicion, y por quitarles la ocasion que no pensasen en otra cosa semejante, mandó el Gran Capitan que se derribase toda la muralla porque no les quedase forma de defensa, pareciendo ser así necesario por ser los de aquel lugar muy aficionados á la opinion francesa. De algunos pisioneros, que allí se tomaron se entendió que el mismo dia habian de salir de Gaeta mil soldados en socorro de los primeros y Pedro Navarro por la parte de la Roca, y los del campo de Castellon les armaron celada, y saliendo de Gaeta mil soldados de la compañía del capitan Casanova que servia al rey de Navarra, y llegando al medio camino fueron avisados de lo acaecido en la Roca, y á la hora los desampararon las guias que llevaban, y ellos se desbarataron; y sintiéndolo nuestras celadas dieron en ellos de manera que muy pocos volvieron á Gaeta, y fué preso el capitan Casanova y mas de quinientos soldados, y dellos hizo el Gran Capitan fornecer las galeras. Tuvo tan mala suerte aquella gente gascona y francesa que entró al socorro de Gaeta, que en este y en otros dos reencuentros en que vinieron con los nuestros á las manos, fueron presos y muertos mas de mil y cuatrocientos.

Cap. XLIV.—*Que el Gran Capitan envió á Roma á Próspero Colona y á don Diego de Mendoza con gente de armas para que procurasen la libertad del colegio, para la eleccion del sumo pontífice.*

Al punto que el Gran Capitan supo la muerte del papa Alejandro fué que, despues de la rebelion de los de Roca Guillerma, proveyó que fuésen á Roma Próspero Colona, y don Diego de Mendoza, porque ya el duque de Valentinois por mas no poder se declaraba mas en querer reducirse al servicio del rey Católico, y que entregaria las tierras que se ocuparon á los Coloneses, y envió á pedir gente al Gran Capitan. Fué el Próspero con mil y doscientos soldados, y el dia siguiente partió don Diego con otros doscientos hombres de armas y doscientos ginetes, escogida gente y muy bien en órden, como se requeria para Roma, y al caso á que iban de tener tal lugar seguro. La empresa del duque y Coloneses era trabajar en defender y tener la ciudad segura para que los franceses no oprimiesen la libertad del colegio, y pudiesen elegir pontífice justa y canónicamente, porque eran en el mismo tiempo que el cardenal de Rohan partió de Génova para Roma, y llevaba consigo algunos cardenales, y entre ellos iban Ascanio y el de Aragon, y el señor de la Tramulla quedaba en Parma doliente, y la gente francesa habia reparado en el Senés esperando al cardenal de Rohan

para asistir á lo de la eleccion. Ofreció entonces el duque de Valentinois al embajador Francisco de Rojas que queria servir al rey, y como indiferentemente trataba de las cosas sagradas y eclesiásticas, que de las otras de su estado, prometia para la eleccion todos los cardenales que fueron creados, y hechura del papa Alejandro, que le eran muy obligados, los cuales él decia que le persuadieron á que siguiese la parte del rey, y estaban conformes con él, y prometió á Próspero Colona, queriendo su amistad, la restitucion de todo su estado que el papa le habia ocupado, y requirióle con grande instancia que se fuése á juntar con él, y por le certificar desto, le envió al obispo de la Vala que era pariente del Próspero. Por esta causa el Gran Capitan se determinó de enviar esta gente, entendiendo que aprovecharia juntamente para procurar que estuviese el colegio en su libertad, y para que el socorro que llevaba el de la Tramulla que se iba acercando no pasase al reino, y envió una galera á Palermo en que viniese el cardenal Colona para que se hallase en la eleccion. Por otra parte mandó que quince galeras que habia en la armada del rey con una que se tomó á los franceses se pusiesen en Ostia, así para impedir la entrada de los que podian dañar y causar escándalo, como por dar favor á la parte que seguia la causa del rey, y allende desto fué Lezcano con las doce naves que tenia á Iscla para discurrir desde allí por la playa romana. Habia entretenido su ejército el Gran Capitan en el cerco de Gaeta con sola una paga que se dió á la gente de guerra en Nápoles hasta en fin de agosto, donde padeció el ejército gran fatiga, y todo lo sostuvieron, aunque se veian hacer pedazos, sin que hubiese por esta causa cuestion ni alboroto alguno. Despues fueron allí pagados de dos pagas del dinero que llevó don Ramon de Cardona.

Cap. XLV.—*Del ejército que se envió por el rey de Francia á las fronteras de Narbona, y del apercibimiento que se hizo por las de Rosellon.*

Aunque el socorro que el rey de Francia envió al reino era tal que pareció bastar para sustentar su partido, todavía se hacia mayor demostracion de querer mover la guerra por estas partes, porque despues que el señor de Labrit vino por gobernador y capitan general á Guiana, se juntaron en Lenguadoque con los gentiles hombres de la guarda del rey, y con los caballeros de la tierra, y con la gente que venia de Bretaña y con ochocientas lanzas de ordenanza que allí residian, cerca de dos mil lanzas. Esta gente se juntó en Narbona en fin de agosto, y publicaban infinito número de gente de pié que eran de la tierra, y entre aventureros, mas de treinta mil peones, y que esperaban diez mil suizos y otros treinta mil franceses archeros á pié, normandos y de Picardía. Sucedió otra novedad por donde se tuvo mayor sospecha que el rey de Navarra queria romper el asiento y concordia que tenia con el rey Católico por trato é inducimiento del rey de Francia, y fué que estando con la reina su mujer en Sangüesa, los vecinos de aquella villa con mano armada entraron en el reino de Aragon, y vinieron al lugar de Andues, y derribaron una casa fuerte con una torre que allí tenia Alvarado; estando los de aquella frontera de Aragon bien descuidados de pensar que semejante movimiento y acto de guerra se hubiese de intentar por los navarros, contra la paz y amistad que entre los reyes y sus naturales habia por aquellas fronteras. Desto se tuvo mucho recelo que fuese por órden y mandamiento del rey de Navarra, pues no se hizo castigo ni dió satisfaccion alguna de aquella quiebra, siendo caso tan grave en rompimiento de la paz y amistad que tenian; y sobre ello requirieron mosen Juan de Coloma y el embajador Pedro de Hontañon al rey don Juan por la enmienda. Pero él se escusó con decir que otro tanto se habia hecho en el lugar de Arellano, por el dean de Calahorra, hermano del conde de Aguilar, cuyo era, y que habia llevado allí gente castellana y algunos de caballo que doña Juana de Aragon hija del rey Católico, mujer del condestable de Castilla, enviaba deste reino, y que pasaron por su tierra y la hollaron sin su licencia, y que el duque de Nájera tambien entró con gente armada á verse con el condestable de Navarra, y el lugar de Andues mas pertenecia á Sangüesa que no al reino de Aragon. Mas como quiera que de caso tan nuevo, y que sucedió sobre otras quiebras y daños que se habian hecho ántes deste tiempo contra las fronteras de Aragon, el rey pudiera justamente mandar tomar la satisfaccion que se requeria, pero como el rey y reina de Navarra despues ofrecieron de hacer en aquel caso cumplida enmienda con obra, pidiendo que la cuestion que entre los aragoneses y navarros habia sobre los términos se decidiese luego, por esto el rey no solamente no quiso mandar tomar la satisfaccion que pudiera á sus súbditos, pero sabiendo que el arzobispo de Zaragoza era partido á la frontera con gente, le envió á mandar que cesasen todas las cosas que de hecho queria atentar, y por via de trato se asentase la satisfaccion y castigo que por aquel insulto se debia hacer, y se pusiesen de concordia los límites por donde se hallasen que se se debia mojonar, porque por causa de aquel término no tornasen mas á romper los de aquella frontera, y hecha esta concordia se derramase la gente que juntaba. Pero con esto no se aseguraban ni satisfacian los aragoneses, estando la guerra con Francia tan encendida; mayormente que en esta misma sazon se tuvo aviso por mosen Cárlos de Pomar señor de Sigües, que era capitan en la parte deste reino comarcana de aquellas fronteras, que gente francesa habia entrado por el val de Roncal, y que llegaron haciendo sus correrías y cabalgadas en Aragon, y se volvieron por el mismo valle como por tierra propia sin que por los navarros se les pusiese impedimento alguno. Como el rey de Francia ponia todo su poder contra las fronteras de España, porque tenia entonces mucho mejor aparejo para hacer guerra por ellas que en Italia, el rey mandaba poner en órden todos los lugares de sus fronteras; de manera que viniendo los franceses, como se creia, hallasen la resistencia que convenia, y señaladamente en la parte de Rosellon por estar él tan vecino que se hallaba en esta sazon en Barcelona, y tanto mayor cuidado habia desto, cuanto mostraba mas descuidarse el rey de Francia de las cosas del reino, juzgando que no podia ser sino con fin de poner por acá toda su pujanza. Decíase ya públicamente que la armada francesa venia sobre Colibre, y púsose tal recaudo en aquel castillo como si tuvieran certinidad que habian de venir sobre él, y tenia el rey consigo sin la gente de caballo de Aragon, Cataluña y Valencia, mil lanzas de los acostamientos de Castilla que estaban ántes con las otras compañías en Soria, y seiscientos espingarderos de Medina del Campo, Salamanca, Burgos, Valladolid y Segovia, sin la gente que se enviaba con la armada que llevaba Estopiñan para proveer de lo necesario el campo que estuviese en el

Ampurdan y Rosellon. Con esta gente tenia el rey acordado que pasase á Perpiñan don Fadrique de Toledo duque de Alba, luego que se declarase la venida de los suizos, y que se acercase hácia aquellas fronteras, y quedaba mucha otra gente de caballo de las guardas en Soria, y por las fronteras de Navarra, y mil espingarderos de la Andalucía, y muchas compañías de gente de pié para que estuviesen en aquella comarca; y en lo de Álava y Guipúzcoa, con otras quinientas lanzas que el condestable de Castilla y el duque de Nájera juntaron por mandado del rey para hacer rostro á lo de Navarra, y acudir con toda la gente á la necesidad, se hallaban mas de mil lanzas, y mil y trescientos ginetes. Estaba en la frontera de Álava y Guipúzcoa don Juan de Ribera, con parte de la gente de caballo de los grandes y acostamientos, y con algunas compañías de ginetes, y mandó apercibir el rey todos los grandes de sus reinos, para que se fuésen á hallar con él en aquella guerra, y la gente que entonces residia en Rosellon era de las capitanías de hombres de armas del reino de Aragon, y setecientos ginetes, adonde por órden de los diputados del reino de Aragon fué enviado don Luis de Ijar conde de Belchite, que era uno de los capitanes de la gente deste reino, y diputado para reciber las muestras y proveer que se pagase el sueldo.

Cap. XLVI.—*Del socorro que el rey Católico ofreció al rey de romanos, si moviese la guerra contra Francia por el estado de Milan.*

Trataba el rey de romanos en este tiempo que los suizos renunciasen la confederacion y pensiones que de antiguo tenian de los reyes de Francia, para que entrasen en el ducado de Milan haciendo guerra, y que por esto se les diesen algunos lugares de aquel estado. Para que se declarasen les ofrecia algun dinero y mucha artillería, y procuraba de señalarles por capitanes algunos de los que andaban desterrados de Milan, para que los pueblos se levantasen mas aína. Pero esto era con fundamento que se habia de sacar el dinero de España, y como era muy vario en todas sus empresas pretendia que el Gran Capitan viniese á Toscana y favoreciese á florentines por ganarlos contra Francia. Por otra parte rehusaba de entrar en liga con el rey Católico y con el papa y señoría de Venecia, y aunque el rey entendió que no pararia en proponer otras empresas y alguna dellas fuera del propósito que convenia á lo del reino, se estendia en prometer que mandaria venir el ejército que tenia en Nápoles á Toscana y á Lombardía si él quisiese por la parte de Alemania meter gente en el estado de Milan, y perseverar en aquella empresa. Ofrecíasele para esto que al ejército que en ella asistiese se enviaria socorro de alguna suma de dinero necesario, comenzando luego la guerra. Allende desto se procuró que el príncipe archiduque fuése para Alemania y residiese con su padre y que le tuviese cabe sí y de su mano, porque allende que para las cosas de Italia, Alemania y Francia, seria gran reputacion al rey de romanos, escusábanse con aquello muchos consejos siniestros que le daban malos servidores de su casa, que estando cerca de su padre no osarian así hacerlo, á lo ménos tan deshonestamente. Parecia que pues el príncipe estuvo ocho meses en casa de su enemigo, no seria razon esquivarse de estar en la de su padre si sus privados no le retraian dello, los cuales tambien procuraban de ponerle en desgracia del rey su suegro, pensando de hacerle perder lo que él no queria que perdiese, y dábanle á entender que para la sucesion de los reinos de España era bien que tuviese por amigo al rey de Francia, para ayudarse dél en ella, que era consejo de verdaderos deservidores, y entendian en ponerle grandes sospechas del rey de Portugal, sin tener causa ni fundamento para ello. Pero de la amistad del rey de romanos cuando se pensaba que tendria nuevas prendas nacian nuevas sospechas, y en esta misma sazon se publicaba haberse concertado vistas entre él y el rey de Francia, de las cuales era cierto que se habia de seguir al rey de Francia reputacion, y con ella acrecentamiento de amigos, y á él todo al contrario, y trabajaba el rey Católico desviarse desto por diversas vías, señaladamente por medio de don Juan Manuel, que sabia persuadir con mucho artificio y grande ingenio cualquier consejo. Las cosas de Italia en este tiempo estaban en harta turbacion con la guerra que habia en el reino entre tan poderosos príncipes, y por causa de la muerte del pontífice, porque con esta ocasion pretendian muchos potentados y señores de Romanía y Toscana volver á sus primeros estados, siendo tantos desposeidos y lanzados de sus patrimonios. Los mas destos atendian á que se continuase la guerra, y mediante ella conseguir su negocio ántes que pensar en procurar la paz por lo sucedido al duque de Valentinois. A vueltas de los otros, venecianos buscaban formas como pudiesen entrar en alguna parte de su estado, y tenian propósito de ir hácia lo de Faenza, como cosa sin dueño, y entender en lo de Imola y Forlí, so color del derecho de un hombre perdido que ellos tenian en su poder, á quien decian pertenecer aquellos lugares. Pero de miedo del duque apenas osaban bien declararse, y tambien el rey creia que los tendria sin ningun interés, porque como ellos siempre se ocupaban en tomar, y aquello les era mas importante que lo que se les podía dar en el reino, habíanle menester para sostenerlo, y esperaba que harian en su negocio propio por donde él los hubiese de ayudar en lo que convenia á la señoría.

Cap. XLVII.—*Que el marqués de Mantua pasó con el ejército francés la via de Roma, y de la eleccion del papa Pio III y de su muerte.*

Estaban el príncipe de Bisiñano y el marqués de Lochito y los condes de Melito y Morcon y Juan Jordan Ursino y el duque de Ariano en Brachano esperando que se juntase la gente del rey de Francia, y el cardenal de Rohan se fué á Nepe donde estaba el duque de Valentinois muy enfermo, por tratar de haber dél toda la gente que pudiese dar de sus conductas. Tambien pretendia el de Rohan, que los cardenales que estaban en el sacro palacio, que eran amigos del duque, le diesen sus votos, los cuales estaban muy alterados de miedo de los franceses que traian grande negociacion, por hacer papa á Rohan, y tentaron pasar á la otra parte de Roma á Marino y Frascata, adonde se puso don Diego de Mendoza con nuestra gente. Fué así que al tiempo que el rey de Francia dió priesa de enviar su ejército en socorro de Gaeta, encomendó luego el cargo de capitan general dél al marqués de Mantua, juntamente con el de la Tramulla, y no lo quiso aceptar el marqués por esta causa, y entonces dió aviso al Gran Capitan, y á Lorenzo Suarez á Venecia, que no iria contra el servicio del rey, y tuvo sobre ello sus tratos con Lorenzo Suarez; mas como el de la Tramulla adoleció y desconfiaron de su ida, ofrecieron el cargo al marqués

para que le tuviese solo, y él lo aceptó y partió con el campo hasta la Insula, ocho millas de Roma, adonde reparó á recoger la gente y artillería, y por dar lugar que fuese primero creado el sumo pontífice, porque esperaban que fuese elegido el cardenal de Rohan, ó el cardenal de San Pedro ó el de Nápoles. Tras esto mejoró el de la Tramulla algun tanto, y aunque con poca salud partió con la retaguarda desordenando todo cuanto proveia el marqués por el camino, y desto recibió tanto enojo y descontentamiento, que si los dos estuvieran juntos, era cierto que no pudiera dejar de resultar entre ellos gran disension. Era ido el cardenal de Rohan con gran esperanza que seria elegido Pontífice, y fuéron con él el cardenal Ascanio, vicecanciller, y el cardenal de Aragon, y tambien iba con el mismo pensamiento Juliano de la Robera, cardenal de San Pedro, y trabajaron estos dos cuanto pudieron por tener la mayor parte en el colegio cada uno por sí; mas los cardenales españoles entendiendo cuánto aquello seria contrario al bien y quietud de la Iglesia, hicieron tal resistencia con sus amigos, que no se dió lugar que ninguno destos fuese elegido de las dos partes del colegio como era necesario, y procuraban que se hiciese eleccion del cardenal de Sena. Era cierto que el rey y reina de España deseaban que la eleccion fuese de cualquier del colegio que mas conviniese al beneficio de la universal Iglesia, y procuraban sus ministros que no se conformasen en hacer pontífice al cardenal de Nápoles ni al de San Pedro. Viendo el cardenal de Rohan que no podia conseguir su deseo tuvo fin de hacer pontífice al cardenal de Nápoles ó al de San Pedro, pero el vicecanciller claramente le dijo, que no pensase ver á ninguno dellos elegido, porque el cardenal de San Pedro fué siempre su enemigo, y el cardenal de Nápoles era malquisto de la mayor parte del colegio, y el cardenal de Aragon se conformó con él y fueron mucha parte para desbaratarlo, y así quedaron entre sí muy diversos. Procediendo los cardenales en su cónclave á la eleccion, luego que el cardenal de Rohan entendió en el primer escrutinio, que no tendria mucha parte, aunque él y los embajadores franceses juraron que no entraria en Roma gente del ejército de Francia, ni se intentaria novedad alguna, con gran furia él en el cónclave y los embajadores fuera amenazaban que entraria en Roma su gente y artillería para que pasase contra el Gran Capitan. Pero la mayor parte del colegio, y los gobernadores del pueblo romano respondieron que no se daria lugar á ello, y toda la ciudad se puso en armas, y luego enviaron á llamar á don Diego de Mendoza, y á Fabricio y Próspero Colona que partiesen con la gente con tal propósito, que si aquello intentasen los franceses, se llamase al Gran Capitan, y les resistiese con todo su poder. A la hora Próspero partió con trescientos caballos lijeros y entró en Roma, y don Diego de Mendoza con la gente de armas é infantería se reforzaba en Frascata, que está á cinco millas de Roma, adonde se fué á juntar Fabricio con él, y eran mas de trescientos y cincuenta hombres de armas y dos mil infantes, y porque enviaron á pedir mas gente de caballo, les envió luego el Gran Capitan á Manuel de Benavides con doscientos y cincuenta ginetes. Con esta revuelta se conmovió gran alteracion y contienda en el colegio, y á cabo de treinta y cinco dias despues de la muerte del papa Alejandro finalmente los cardenales españoles en conformidad de todo el colegio fueron parte que fuese creado pontífice al segundo escrutinio el cardenal de Sena. Era sobrino del papa Pio segundo, hijo de su hermana de quien tomó el nombre, y se llamó Pio tercero, y era persona que profesaba gran virtud y muy experimentado y justo varon, y de mucha modestia y bondad, y estaba muy dispuesto para el beneficio universal de la cristiandad y en particular era muy aficionado al rey don Fadrique. Hizo toda la contradiccion que pudo el cardenal de Rohan á la eleccion del cardenal de Sena, y todos los que le seguian, que eran los cardenales de Nápoles, San Pedro y el de San Severino, y estos publicaban que el papa Pio su tio del cardenal de Sena echó los franceses del reino, y dió en el concilio de Mantua la sentencia en favor del rey don Fernando, y que este su sobrino era mas aragonés que otro ninguno del colegio. A esta eleccion ayudó mucho á la postre el cardenal Ascanio, mostrándose gran servidor del rey Católico, porque favoreciese la empresa de Milan contra el rey de Francia, pues se ofrecia tan buen aparejo, y las cosas del reino sucedieron tan prósperamente. Otro dia despues de ser elegido el papa, que fué á veinte y dos de setiembre, tuvo congregacion del colegio de cardenales, porque ántes de ser coronado el pontífice no se acostumbra juntar consistorio, y allí propuso lo de la paz entre los reyes de España y Francia, y se declaró que estaba determinado de procurarla con todas sus fuerzas, y la reformacion de la Iglesia, y que para ello queria convocar concilio general, y porque en los capítulos del cónclave se determinó que dentro de dos años se hiciese concilio, y de allí adelante se convocase de tres á tres años, propuso que queria luego dar órden para que sin esperar aquel término se convocase cuanto mas presto ser pudiese, y desto dijo que queria dar aviso á todos los príncipes de la cristiandad, para que se concertase adónde y cuándo se debia juntar. Para que esto se hiciese mejor trató en aquella congregacion, que era muy necesario reformar luego las cosas privadas, que tocaban á las personas del papa y de los cardenales y sus casas, y de toda la curia romana, y de los ministros y oficiales della, y mostraba tener gran aficion á esto, con buena y santa intencion, pero él estaba tan enfermo y flaco de una muy grave dolencia, que habiéndose coronado en San Pedro á ocho de octubre, no pudo ir á tomar la posesion de su pontificado á San Juan de Letran, como es costumbre, por su grave enfermedad, y de allí á diez dias falleció, y no se pudo poner en ejecucion ninguno destos buenos deseos. Cuanto mas, que el estruendo de las armas que tenian muy presentes, no daba lugar que esto se pudiese ni aun platicar con ánimo libre, porque cuatro dias despues de la eleccion, el ejército del rey de Francia pasó por defuera de los muros de Roma, que era de hasta mil hombres de armas, y mil caballos lijeros y cuatro mil y quinientos infantes, entre suizos y normandos, y llevaban trece cañones y ocho culebrinas y diez falconetes, y el señor de la Tramulla, que llegó hasta Brachano para pasar con esta gente, quedó enfermo de cuartanas, é iba por capitan general el marqués de Mantua.

Cap. XLVIII.—*Que don Ugo de Moncada y otros capitanes de la gente que el duque de Valentinois tenia en Romania fuéron á servir al rey Católico al campo que estaba sobre Gaeta.*

Ántes que pasase esta gente, el embajador Francisco de Rojas envió al Gran Capitan dos mil soldados que pudo recoger entre españoles, alemanes é italianos y cien caballos lijeros, y puso en órden otros dos-

cientos alemanes y quinientos italianos para enviarle en pos dellos. Con esta gente iba don Ugo de Moncada capitan de cien hombres de armas de los del duque de Valentinois, y el capitan Gorvalan con otros ochenta que dejaron al duque con deseo que tenian de servir al rey Católico, y de cada dia se iba allegando al campo que estaba sobre Gaeta de aquella gente del duque que era muy escogida y bien ejercitada y diestra en la guerra. Fuéron tras estos capitanes poco despues á servir al rey en esta guerra don Gerónimo Loriz y don Luis de Ijar y otros dos caballeros del reino de Leon, que eran don Pedro de Castro y Diego de Quiñones, todos de la escuela del duque de Valentinois. Como estos capitanes y la gente del duque se fuéron á nuestro campo, fué causa que Bartolomé de Albiano, que era capital enemigo del duque y principal de los del bando Ursino y muy valeroso caballero y señalado capitan, fué contra él, y le ocupó algunas tierras, é iba ganando todo lo demás que tenia de Ursinos. Entonces se comenzó mas de veras á platicar la concordia y paz entre Ursinos y Coloneses porque todos sirviesen al rey Católico, y se fuése Bartolomé de Albiano con la gente que tenia junta á nuestro campo, y ofreciósele por parte del Gran Capitan de dar conductas á los otros Ursinos y confirmar al conde de Pitillano y á Julio, Fabio y Francioto Ursino las tierras que tenian en el reino segun las concesiones y gracias del rey don Fernando el mayor, que les fueron ocupadas por franceses, y porque la Atripalda era de la reina de Nápoles la menor, se trataba que diese el rey equivalencia de aquello á Francioto Ursino, é hiciese merced á Bartolomé de Albiano de algun estado hasta cinco mil ducados de renta con título de conde. Cuando el Gran Capitan tuvo nueva que el cardenal de Sena era creado sumo pontífice, porque él procuró que lo fuese don Bernardino de Carvajal cardenal de Santa Cruz ó el de Prajedis, pues estuvo en mano de los cardenales que eran de la opinion del rey Católico, que hicieron aquella eleccion, recibió algun descontentamiento dello. Porque no embargante que el nuevo pontífice era tenido por muy singular baron, se tenia mucho recelo que por ser tio de la princesa de Bisiñano y del marqués de Lochito, y tenerlos en cuenta de hijos, y siendo pariente del marqués de Bitonto y de los mas principales de los rebeldes, teniendo tantas prendas en aquel reino no fuese causa de nueva alteracion. Juntó entonces toda la mas gente que pudo con intento de dejar en Castellon, que era el fuerte de donde tenia cercada á Gaeta, hasta tres mil soldados con buenos capitanes porque no pudiesen salir los franceses, y quiso partir con su ejército á ponerse en San German si mejoraban de la pestilencia que en aquel lugar habia ó en Thiano, porque estaba determinado si los franceses pasasen, salirles al encuentro para darles batalla, segun la gente y el camino y órden que llevasen. Mas el ejército francés iba con gran vagar, y puso muy poca diligencia en acabar una puente que el colegio de los cardenales les permitió hacer en el Tíber encima de Roma ántes de la eleccion del pontífice, y apenas se habia aun comenzado, y todavía procuraban el paso por Roma con grande instancia. Despues de la eleccion dejaban de insistir en ello, y creyóse que se detendrian, y que el papa y el pueblo romano les serian contrarios, aunque el cardenal de Nápoles les daba mucho favor por ser muy francés, y el duque de Ariano y los condes de Matalon y de Cherrito, pero estos aunque seguian aquella opinion no usaban de tan malos medios y términos en deservicio y ofensa del rey como el cardenal. Para esta jornada y otra cualquiera que se hubiera de emprender, la mayor falta que el Gran Capitan tenia era de dinero, y fué tan estrema, que dejaba de acometer grandes cosas por poca suma, y las que se efectuaban era con grave y mal tratamiento de pueblos. Sucedió por este mismo tiempo que un ciudadano de Capua que se llamaba Andrés de Limpia tenia vendida aquella ciudad, y con tal concierto que se rebelase dándola á los franceses, poniendo su armada gente en tierra en una torre que estaba á doce millas de Capua. Este ofreció que les daria entrada y les entregaria la ciudad, con la cual se tomaba é impedia el paso de Nápoles al Gran Capitan, de manera que no podian juntar su gente ni volver á Nápoles si el ejército del rey de Francia llegase, y siendo avisado desto le mandó prender y hacer dél justicia. Tambien tuvo aviso que el duque de Valentinois envió al campo del rey de Francia ciento y sesenta hombres de armas y otros tantos caballos lijeros, y con aquel socorro se atrevieron á pasar de Viterbo. Mas cuando tuvieron aquella gente en su campo le enviaron á requerir que prestase al rey de Francia cincuenta mil ducados para ayuda á pagar su ejército, porque muchos se volvian por no ser pagados, y porqué no los quiso dar le enviaron á decir que él se fuése con toda la otra gente que se tenia á su campo ó se viniese á Francia, y desto el duque estuvo muy descontento, viéndose tan mal tratado de franceses en tiempo que habia ya perdido todo lo mas de los estados que se ocuparon á sus señores, y no le quedaba en Romanía sino el castillo de Armino, y los Ursinos tenian junta mucha gente, y venian sobre él á le cercar en Nepe, y envió á decir á Próspero Colona que si fuese seguro se vendria á poner en manos del rey Católico, pero el Gran Capitan procuraba más que Ursinos y Coloneses se concertasen en servicio del rey, y pudiéndose aquello acabar no curaba mucho del duque, porque á lo de la concordia de Ursinos y Coloneses venian bien venecianos, y en caso que no los pudiese avenir trabajaba de haber al duque por aprovecharse en aquella sazon de su gente y dinero, para lo cual creia que ayudaria mucho si no se pudiesen ganar los Ursinos. Tuvo el rey por cosa muy favorable á sus empresas que el duque de Valentinois se hubiese declarado en vida de su padre por el rey de Francia en lo que tocaba á esta guerra, porque por su causa se entendia que tendria mas servidores, pero no obstante esto con diligencia mandó avisar al Gran Capitan que lo recibiese en su servicio. Esto se procuró al tiempo que se le despedian los capitanes y gente de guerra, pero tenia por mas expediente la concordia que se trataba entre Ursinos y Coloneses para que estuviesen conformes y juntos, pues con esto el duque quedaba muy desfavorecido, é iba cada dia perdiendo de lo que le quedaba de su estado, y así parecia al rey que no pudiera ser mas á su propósito que perder servicio de un tan perverso hombre y tan menguado ya de poder.

Cap. XLIX. — *Que el Gran Capitan mandó recoger su gente en San German para salir á resistir la entrada de los franceses que iban en socorro de Gaeta.*

El cerco de Gaeta estaba en tales términos que de la tierra no se podian mas estrechar, ni los de dentro bastaban á sufrir mas, pero en faltando un dia el pan

á nuestras galeras lo cobraban los franceses por mar para muchos, no embargante que de las galeras francesas se perdió la capitana que dió al través con tormenta. Mas aunque padecian muy grande necesidad la sufrian con la esperanza del socorro que sentian tan cerca, puesto que como se embarcaron los caballos del señor de Vanas hijo del señor de Labrit y del de Alegre, dió mucha confianza que aquellos capitanes se querian ir porque tardaba el socorro, pero esto fué que el de Vanas estando doliente se salió de Gaeta, y fué á Civitavieja, y falleció estando para pasar á Roma. Tuvo despues desto el Gran Capitan aviso cierto que á los franceses se les dió el paso del Tíber por Ponte Mole á dos millas de Roma, y llegando allí discurrian á alojarse á cinco millas de Roma, y de allí pasaban cinco millas mas adelante, y que pensaban seguir su camino á jornadas tiradas, porque eran muy requeridos de los de Gaeta que los socorriesen. Estaban ya en tanta necesidad, que si dentro de ocho dias no les iba el socorro no podian sufrir mas, y por esto don Diego de Mendoza, Próspero y Fabricio Colona partieron de Juvenazo con toda la gente que tenian la via del reino, con intento de tomar el camino de Aquino ó de Pontecorvo, y el Gran Capitan envió á San German al duque de Termens, y á Iñigo Lopez de Ayala para que recogiesen allí toda la gente de caballo adonde le pareció que todos se debian juntar para oponerse á la entrada de los enemigos, y él quedaba á punto para, en sabiendo que los contrarios serian mas cerca, recogerse á San German, y hacer allí todo el esfuerzo para resistir, y si conviniese dar la batalla. Este acuerdo era con presupuesto que podria fácilmente recoger toda su gente señaladamente la de pié de los lugares en que estaba alojada, de suerte que se pudiese hacer el efecto que deseaba, porque no siendo tan fácil el poderla recoger convenia seguir otro intento, considerando que como la estancia de San German era la mas conveniente y provechosa teniendo cierta la gente que solia, y con ella creia ser aquel muy cómodo puesto para que esperara los enemigos, así se conoció que seria muy peligroso ponerse en ella con fuerza que no bastase á dar la batalla por grandes respetos. Por esta causa envió á saber de Francisco Sanchez si la gente que tenia y estaba en Nápoles, así la de caballo como la de pié que era la mayor parte del ejército, vendria á juntarse con él por poner en obra el derecho segun se hallase la disposicion, y le encargó que con gran diligencia procurase que fuese toda junta, pues si bien se juntasen, esperaba que haria jornada que perpetuase el descanso de las fatigas pasadas, porque si los contrarios no se detuviesen, dentro de tres dias llegaban á lugar adonde podian dar ó recibir la batalla. Pero tenia grande fatiga en sostener la gente por la falta del dinero, y entreteníalos con grande artificio proveyendo como mejor podia á la necesidad de los alemanes, porque en ellos era mayor el peligro, estando tan cerca de los enemigos. Estando las cosas dudosas en esta esperanza, comenzó el rey desde entonces á publicar que tenia puesto muy grande y particular cuidado en las cosas de Italia, para que allá entendiesen que no se queria hacer ajeno della como en lo pasado. Por esto considerando que si sucediese al Gran Capitan alguna enfermedad ó muerte, ú otra adversidad alguna, todo lo de aquel reino quedaba á muy evidente peligro, y estando tan ocupado en lo que traia delante, esperando cada dia pelear con los enemigos, no podia hacer en todas las cosas de gobierno y justicia que dejaba atrás tan buena provision como se requeria, se determinó que prosiguiese él solo en aquel cargo que tenia de las cosas de la guerra para en toda Italia, pues era tan bien fortunado en él, y que fuése un grande de sus reinos para las cosas de la paz y gobierno de aquel reino porque viesen que tenia cuidado de la conservacion dél, y aquel nombre del rey don Fadrique y del duque de Calabria su hijo y de su restitucion en el reino se fuese poco á poco olvidando.

Cap. L.—*De la entrada de los franceses en Rosellon, y que pusieron cerco sobre el castillo de Salces.*

Estando el rey esperando el suceso de las cosas del reino, por cuya causa el rey Luis hizo juntar todo su poder para entrar en Rosellon, y hallándose en Barcelona ocupado en la guerra de los franceses por tantas partes, tuvo aviso de la eleccion del papa Pio. Recibió desta nueva muy grande alegría porque tuvo esperanza que aquel pontífice seria medio para que se consiguiese perpetua paz en la cristiandad, mas el rey de Francia, que no le tenia por propicio á sus cosas, se esforzaba de estrechar el negocio y determinó de juntar toda su pujanza, cuanta se podia rocoger en este tiempo en su reino. Consideró que el rey tenia muy léjos su gente de guerra, y parecióle que ántes que se pudiese poner en órden tal ejército que bastase á la defensa del condado de Rosellon, podria hacer mucho daño en sus tierras. Juntóse toda la gente de armas que pudo hacer de archeros y peones y suizos, y en fin de agosto tuvo su ejército desta parte de Narbona á los confines de Rosellon en un lugar que se dice Palma, y los franceses hicieron allí su fuerte y asentaron su campo. Venia por general el señor de Rius mariscal de Bretaña, y con él otros dos capitanes muy principales, que eran el uno el mariscal de Gie y otro el caballerizo mayor del rey de Francia que llamaban el gran escudier, y movieron con determinacion de poner cerco sobre la fortaleza de Salces que está á la salida de aquel condado en los confines de Francia, porque no se acabó de fortificar y estaban por labrar las principales defensas della. Tuvieron por cierto que estando su campo sobre Salces por la disposicion de la tierra estarian allí muy fuertes y seguros, porque de la una parte tenian la sierra por espaldas, y de la otra la mar y el estaño y á Leocata; de suerte que no podian ser ofendidos sino por una muy estrecha entrada, adonde hicieron sus cavas y palizadas. Pusieron parque al derredor de su campo y fortaleciéronle mucho, y como estaban asentados en el camino y entrada de Francia, nuestra gente no podia entrar á hacer daño en sus mantenimientos sino por el Grao que es un angosto camino que está entre la mar y el estaño, adonde ellos tenian fortalecida á Leocata. En aquella sazon el rey estaba aun en Barcelona, y cuando supo la venida de los franceses y que se habian ya puesto en frontera, envió á Perpiñan á don Fadrique de Toledo duque de Alba, por su capitan general, y llevó algunas compañías de gente de caballo y de pié para que guardasen y defendiesen el condado de Rosellon, entretanto que él juntaba su ejército para salir á resistir á los enemigos poderosamente. Tenia el duque mil ginetes y quinientos hombres de armas y seis mil peones, y otro dia que llegó á Perpiñan se fué don Sancho de Castilla, que residia por capitan general en aquella frontera, á poner en Salces, y porque pareció al duque que Elna no estaba para defenderse, acor-

dó que seria bien recoger la gente con los bastimentos á Perpiñan, y puso en Colibre un teniente de don Iñigo de Velasco con algunas compañías de guarniciones, por lo que importaba defender aquel puerto, y dióle cargo de aquella villa juntamente con el alcaide. Detuviéronse los franceses en aquel fuerte, sin pasar adelante, algunos dias, y un domingo que fué á diez de setiembre el mariscal de Bretaña ántes del dia llegó con seiscientos de caballo, con cuatro banderas á la raya donde dividen los montes á Francia de Rosellon, y pasaron á vista de Salces para reconocer la disposicion de la tierra. Pero como de la fortaleza dispararon algunas piezas de artillería contra la gente que se iba descubriendo, y pasando adelante hicieron algun daño en ellos, el mariscal con sus caballos y con la gente de pié se recogió muy apriesa adonde no los podian descubrir, y tornaron por su camino sin detenerse hasta llegar á su fuerte. Siendo avisado desto el duque salió de Perpiñan camino de Salces con quinientos ginetes de los que allí tenia, y dejó en la villa al gobernador y á don Fernando de Toledo su hermano, para que tuviesen cargo de la gente que quedaba, y envió al procurador real á los lugares de aquella comarca que no estaban en defensa, para que recogiese la gente. Llegado á Salces, envió el duque á Lope Sanchez de Valenzuela con los ginetes para que siguiese á los franceses, y pasó por Salces una hora despues que ellos partieron, pero no pudo alcanzar á ninguno de los hombres de armas, aunque llegó muy junto de Palma donde estaba el campo de los enemigos. Tenia entonces el duque en Perpiñan las compañías de soldados que eran necesarias para defender la villa, entretanto que se juntaba mayor ejército, porque determinó que si los franceses emprendiesen de cercar á Salces ó algun otro lugar de los que estaban en defensa, si esperasen salir á dar la batalla, ó retrayéndose y saliendo de Rosellon, entrar á continuar la guerra dentro de la tierra de los enemigos. Era el ejército de los franceses de veinte mil hombres entre la gente de ordenanza y de la tierra, mas toda su fuerza consistia en mil lanzas y diez mil infantes, y los mejores destos eran solos cuatro mil que se juntaron entre normandos y suizos. Vino despues este ejército con grande artillería de campo y de batería y con todo el aparato de municiones que se requeria, á asentarse cabe la fuente que está desta parte de las faldas de los montes, y detuviéronse en aquel lugar todo un dia, y ántes que llegase la noche tenian fortalecido su campo con parque y con otros reparos que hicieron hácia la parte de Salces, y con la infantería tomaron la sierra. Otro dia por la mañana que fué sábado á diez y seis de setiembre, ántes que fuese de dia se alargaron las batallas de su infantería siguiendo por la sierra adelante y tomáronla toda hasta en par de la fortaleza de Salces, y por lo bajo al pié de la misma sierra entraron los escuadrones de la gente de caballo con su artillería y fardaje hasta que llegaron á ponerse detrás de Salces la vieja. Allí comenzaron á asentar su parque delante del sitio donde reparó su campo, y seguian su mismo parque saliendo detrás de Salces la vieja á las espaldas de unos collados que están entre Salces y la sierra, para ir á tomar un cerro pequeño que está el mas cercano de la fortaleza á la parte de la sierra donde estaba un colmenar, por poner su parque en aquellos collados, que se tienden algo mas acá de Salces la nueva, al lado hácia la sierra á lo que se entendia, porque de aquel parque pudiesen cerrar con cavas y estancias hasta el estaño, y el castillo de Salces quedase encerrado de su parte, pues de otra manera no estuviera cercado, y para que tuviesen seguro su real por ayudarles la disposicion del sitio donde estaban, que no pudiese ser rodeado por los ginetes, y mostraban grande temor y no se osaban desmandar para apartarse ni salir de su fuerte, porque la artillería de Salces hacia daño en sus ginetes. Mas porque habian de atravesar por un llano que está en medio, así como venian asentado el parque, por lo descubierto algunos espingarderos que don Sancho de Castilla mandó que estuviesen en Salces la vieja, y la artillería de la misma fortaleza hicieron tanto daño en ellos y les puso tanto miedo, que mientras fué de dia no osaron continuar el parque ni hacer reparo mas adelante. Tampoco se atrevian de pasar por la otra parte hácia la vega, pero aquella noche trabajaron tanto en los reparos, que á la mañana adelantaron la cava por largo trecho, y por la parte de la vega y del estaño prosiguieron en hacer su parque hasta el camino real, y de allí se fueron acercando y asentando su artillería, y asentaron una culebrina bien léjos encima de un cerro grande que es el postrero hácia la parte de Ribasaltas, y otras piezas grandes se pusieron detrás de su parque, de donde tiraron muchos tiros á la fortaleza, pero ninguno la podia coger y todos pasaban por alto. Entretanto que se juntaba la gente del ejército que habia de pasar al socorro, el duque mandaba que las compañías de los ginetes quebrasen el hilo de los mantenimientos que venian al real de los enemigos, y dar en los que se desmandaban, y salian á hacer sus estancias dándoles todo el trabajo y fatiga que podian. En este punto considerando el rey que pues el rey de Francia tan determinadamente y con todas sus fuerzas se ponia á trabajar de ocupar lo de su reino, y hacer la guerra dentro dél, que era la mayor cosa en que el rey se habia visto ni esperaba ver, que era razon á lo ménos de hacerlo saber á los reyes de romanos é Inglaterra y requerirles como á confederados que le ayudasen para defension de lo suyo como eran obligados, y asi lo cometió á Hernan Duque de Estrada que estaba en Inglaterra, y á don Juan Manuel que se hallaba embajador en la córte del rey de romanos; pero demás desto entendiendo que se escusarian con decir que les placia de ayudar de la manera que eran obligados, se proveyó que Hernan Duque levantase dos mil peones ingleses escogidos y bien armados, con órden que luego se embarcasen con algun buen capitan inglés y viniesen á la parte de Fuenterrabía y se les pagase el sueldo que se daba á suizos, que era tres ducados al mes: porque se creia que sabiéndose en Francia que se movian ingleses pondrian temor en sus costas, y entonces seria bien que con otro ejército de infantería se juntasen en la frontera hácia Bayona, y que fuese de gente de Vizcaya y de la provincia, pues toda es tan buena gente, y con la caballería que conviniese se hiciese alguna entrada en Francia por aquella parte que pondria temor en toda aquella tierra. Todo esto se preveia para en cualquier suceso del cerco de Salces, y si se viese disposicion en el rey de Inglaterra que le pudiese persuadir que se pusiese en la empresa de cobrar sus estados de Guiana y de Normandía, se daba comision á Hernan Duque que ofreciese que el rey le ayudaria para ello á su costa.

Cap. LI.—*Que el duque de Alba, capitan general de las fronteras de Rosellon, salió de Perpiñan, y se fué á poner en Ribasaltas para el socorro de Salces.*

Fueron adelantando los enemigos sus estancias, y continuaban las minas por la una parte y por la otra, procurando de cerrar la salida para Perpiñan y llegar á la cava de Salces, y tentaron de tomar los carneros que traian los de la fortaleza á pacer. Salió contra ellos Gil de Varacaldo, teniente de don Fernando de Toledo, que tenia la guarda con cincuenta de caballo, y quitóselos, y acudió don Fernando al rebato desde Ribasaltas con los ginetes, y corrian los caminos de Francia para el campo, señaladamente Lope Sanchez de Valenzuela, que hizo buenas cabalgadas y tomó algunos prisioneros. Entonces el duque salió de Perpiñan y se fué á poner en Ribasaltas, y allí se mejoró á la parte de Salces, cerca del lugar donde se pusieron don Fernando y otros capitanes con ginetes en la guarda del campo. De allí envió el duque á Salces á Ruy Diaz Ceron, y despues á don Pedro de Castrillo y á Gonzalo de Ayora para que reconociesen el fuerte que hicieron los franceses, y la disposicion del sitio y sus minas, y la parte por donde la fortaleza recibia mas daño de su artillería, y despues que lo hubieron muy bien reconocido, don Pedro se entró dentro á vista de los enemigos. Estaba asentado el campo de los franceses hácia la parte de la sierra en los valles, que son todos de peña viva, que ni se podian cavar ni bastaba á hacer reparos en ellos, y las minas se hicieron en torno de la fortaleza, de suerte que la tenian casi cercada por todas partes, sino por donde va el camino de Perpiñan á Narbona, y hácia la parte donde fué á Salces la vieja, que estaba entre el real de los franceses y la fortaleza, tenian sus estancias, como dicho es, con su artillería de campo, y la mas gruesa estaba asentada á la parte donde sale el sol, desde un cuartel de su fuerte, hácia el camino de Narbona, por donde sale el agua de la fortaleza, y de allí batia la artillería mas á menudo. Mas como se pasó despues un tercio de su campo á un valle que está entre Opol el viejo y la fortaleza, hicieron allí su principal fuerte, y asentaron parte de la artillería gruesa, y con ella se hacia mucho daño á los de dentro y les mataron un lombardero, y alcanzaban desde la estancia que tenian encima del colmenar, á la entrada del castillo, é impedian por aquella parte, que quedaba libre, que los nuestros entrasen dentro. Desta manera, como tenian guardado lo alto de la sierra, que señoreaba su real con dos mil peones y algunas piezas de artillería, los nuestros procuraban tomarles lo alto y ganarles aquella estancia con la artillería que tenian en ella, que parecia cosa muy aparejada para hacerse, porque estaban léjos de su campo, y no podian de noche ser socorridos sin que fuesen desbaratados, y no tenian reparo ninguno por ser la sierra muy áspera y que está debajo de otra montaña mas alta que se estiende desde Castellvell, por donde los nuestros los podian echar de aquel lugar, y por el camino del valle habia buena disposicion para que llegasen los ginetes hasta muy cerca, para recoger nuestra infantería y hacerles favor y espaldas si necesario fuese, porque desta manera, aunque toda su gente saliese á defender la sierra y pasase á socorrer sus peones, los nuestros se podrian recoger á Ribasaltas seguramente por la misma sierra, y despues por una rambla que allí hay. Este descuido de los franceses nació de algun encogimiento que nuestra gente tuvo despues que su campo llegó á ponerse sobre Salces, y andaban sus peones muy sueltos y desmandados hasta llegar cerca de nuestras guardas, siendo la tierra muy llana, y adonde no se les podia poner celada; pero aunque acabaron de hacer sus minas sin ningun rebato, siendo bien desviados de su parque, y de sus estancias, estaba el castillo muy fuerte. Tenia muy escogida gente en su defensa, y postreramente les envió el duque cincuenta soldados entre catalanes y aragoneses de los mejores que tenia en su campo, y eran por todos trescientos y cincuenta escuderos que se escogieron en todas las compañías, y hasta cumplimiento de mil soldados; tales, que no se tenia recelo que le pudiesen tomar los enemigos sino por hambre, y la gente estaba muy animada generalmente, y con gran confianza de la victoria. Visto que los enemigos ponian todas sus fuerzas en lo de Salces, pareció que no se debia sacar la gente que estaba en Elna ni los bastimentos, y aposentóse allí mucha parte de la gente de caballo. Pusiéronse en Colibre seiscientos peones, y estaba allí aposentada parte de la gente de caballo, y en Conflente estaban trescientos; y en Puigcerdá seiscientos, y en otros lugares habia algunas compañías de infantería para que se recogiesen cuando el rey fuése, como lo tenia acordado, para tener toda la gente junta en campo. Puso el duque en Ribasaltas, á la frente de los enemigos, al comendador Ribera y á Martin de Salcedo y Pedro de Almaraz con doscientas lanzas para que estuviese siempre en guarda sobre el real, y sacó los capitanes que allí estaban primero con la gente que tenian para que corriesen los caminos de Narbona, por donde venian al campo los bastimentos, y fuéron trescientos ginetes y mil doscientos peones. Quedaron en el paso de Leocata don Jaime de Luna y el vizconde de Ebol con ciento y sesenta hombres de armas, y don Fernando de Toledo con cien lanzas, y con la gente de pié para tener seguro el camino á los corredores, y Lope Sanchez de Valenzuela con cien caballos corrió el camino de Fitor hasta la puente de la fuente de Salces, y Ruy Diaz Ceron pasó á correr hasta las cabañas donde los franceses tuvieron su campo, é hicieron mucho daño en derramarles mucho vino y harina y el ganado menudo que tenian vivo y muerto, y trujeron cuarenta y seis prisioneros y cincuenta acémilas y algunas armas.

Cap. LII.—*Que se presentó por el duque de Alba la batalla á los franceses.*

Pareció al duque para asegurar todos los corredores y su avanguarda ser necesario que él se pusiese entre San Lorenzo y el estaño, á vista de los enemigos, ofreciéndoles la batalla si la quisiesen venir á dar ó tomarla, y para esto sacó parte de la gente de pié y caballo, que eran hasta seiscientos hombres de armas y doscientos ginetes, y hasta ochocientos infantes, y con nueve tiros de artillería de campo puso su gente en un llano á vista de los franceses. Pero reparó en tan aventajado lugar, que aunque fuera mucha mas gente de la que los enemigos tenian no podian allí pelear, ni se les daba lugar de pasar á él sino por medio de la artillería. Tenia la gente de armas en tres batallas en la delantera, y por las alas los ginetes á las dos partes, y entre el ala derecha de los ginetes y la gente de armas puso la artillería, y los peones tan ordenados como lo pudieran estar los mas ejercitados de Italia. Estaban los nuestros con tanto esfuerzo que ya no se temia sino lo que fué, que los franceses no osarian venir á la batalla, aunque en su real hubo muy gran rebato, y salió alguna gente de armas á la parte por donde corria Lope

Sanchez, pero cuando vieron su gente de armas, y los peones que tenian por guarda, se repararon, y dejáronlos correr á toda su voluntad. Estando desta manera el duque esperando lo que los franceses harian, Pedro de Almaraz y el comendador Ribera, que tenian la guarda delante de Salces, le enviaron con un escudero á decir que los franceses sacaban un buen escuadron de gente de armas entre Salces y el estaño, que venia para él, y que salian otras dos batallas, y para mas certificarse envió á Gonzalo de Ayora, que hacia el oficio de coronel, que fuése á reconocer el campo, y visto que eran los que hacian la guarda al real de los franceses, y que recogian á los que salieron á hacer rostro á Lope Sanchez, dió aviso al duque de lo que pasaba. Aquel dia conoció el duque que puso en muy grande aventura y trance el estado del rey por arriscarse demasiadamente, puesto que pocos conocieron el peligro en que estaban si los franceses salieran, por estar los enemigos ausentes, porque en ausencia del miedo pocos le reconocen como en presencia. Aunque aprovechó mucho lo que el duque hizo en ponerse tan adelante para que la gente de la misma tierra se animase y la de guerra se orgulleciese, pero los franceses estrecharon tanto el cerco, que pusieron las minas al pié de la cava, y con su artillería les derribaron un pedazo de la torre maestra y parte de un baluarte, y los de dentro se vieron en gran necesidad. Siendo el duque avisado desto, acordó de les enviar sesenta escuderos que se escogieron entre toda la gente que tenia para que mas se esforzasen los de Salces, y fuéron con ellos por principales, que se ofrecieron á este peligro con grande esfuerzo, don Antonio de Alagon, hijo del marqués de Oristan, y dos caballeros catalanes que eran Bernal Aleman, capitan de infantería, que fué muy esforzado y valiente caballero, y un hermano suyo y Diego de Cáceres, y salieron de Perpiñan en su compañía para asegurarles el camino con ciento y cincuenta ginetes don Fernando de Toledo y don Antonio de la Cueva, y sin ningun embarazo se entraron dentro.

Cap. LIII.—*Que el duque de Alba salió con su ejército para socorrer el castillo de Salces.*

Desta manera daba el duque á los de Salces todo el favor que podia, y salia con su ejército, que era muy inferior á los enemigos, muy de ordinario á ponerse en campo cerca de Ribasaltas, ó adonde le parecia haber mejor disposicion para tener el real. Esto era porque en Perpiñan estaba léjos, combatiendo los franceses á Salces, y trabajaba de dar en alguna estancia, y de hacerles siempre daño, pero como tenia poca gente, no convenia aventurar la batalla contra tantos, y estaba en esta sazon la fortaleza á muy gran peligro, porque la artillería de los enemigos era mucha y la batería tan espesa y continua, que jamás cesaba. Mas entretanto no dejaba holgar su gente, y fuéron los ginetes á correr el camino que va de Salces á San Lorenzo, por el cual andaban los franceses muy sueltamente, por llevar leña de aquellos lugares que estaban despoblados, y sacó de Perpiñan mil y quientas lanzas de hombres de armas y ginetes, y tres mil peones para asegurar los corredores. Entonces se armó á los franceses una celada á un paso que llaman el mas de la Garriga, que está á medio camino entre Salces y Perpiñan, y el duque envió á don Pedro de Castro, y al gobernador de Aragon con sus ginetes, y hasta trescientas lanzas, y y con ellas á Ruy Diaz Ceron y á Lope Sanchez de Valenzuela, y encontráronse con veinte archeros, y mil y quinientos gascones y suizos, y pelearon con ellos, y mataron é hirieron hasta doscientos, y trajeron treinta prisioneros y salieron del campo de los enemigos al rebato. Pero como vieron que el duque tenia su gente muy en órden no osaron llegar, y porque acordó aquella noche de dar en el real, mandó que se viniesen á Perpiñan los hombres de armas, y quedóse con los ginetes para tomar una traviesa que sale al camino que va de Ribasaltas á Salces, donde mandó estar hasta setecientos peones, con quien determinó dar rebato á los franceses, con espaldas de los ginetes, pero halló la gente tan cansada, que no se atrevió con ella de acometer aquel hecho, y señaláronse en esta correría de muy esforzados don Ángel de Vilanova y Juan Lopez y Deza. Padecian ya los enemigos mucha necesidad por causa del tiempo que les era muy contrario, y tenian harto mas cierto los nuestros el desbarato de los enemigos, con entretener solo un mes la guerra, que por ningun dia de batalla por bueno que fuese, y andaban ya tan desvalidos y desmayados, y los nuestros tan arriscados, que este dia que el duque salió á correr el campo, dos cuadrillas de caballos volvieron con tal presa, que el que ménos traia, era siete caballos con sus prisioneros, y entre ellos fué muy loado el esfuerzo de un escudero de las guardas del rey, llamado Nuño del Águila y de Martin de Goñi, y tomóse por combate Caladruel y Bellestar. Los del castillo hacian de noche sus almenaras de seguro con lumbres, por las cuales, aunque entendian de Perpiñan que no tenian tanta necesidad de socorro, salió el duque á cinco de octubre con toda su gente hasta Clairá, y de allí se fué á poner con buena parte de los ginetes en San Hipólito, para reconocer si los franceses salian por donde solian desmandarse, y para impedir si saliesen en escuadron, por atajar á don Antonio de la Cueva, y al comendador Ribera, y algunas de las compañías de pié y de caballo que él habia enviado con Ruy Diaz Ceron por la parte del Grao á correr el camino que hacian de Narbona al campo, y como aquel paso sea mas angosto hácia la parte de Leocata, y se podia mejor defender, y tuviesen en él los franceses una bastida de madera, de donde sintieron á nuestros corredores, volviéronse sin poder pasar ni hacer ningun daño á los contrarios ni recibirle. Al tiempo que el duque se volvia con toda la gente en órden la via de Perpiñan, envió á Lope Sanchez de Valenzuela á Ribasaltas para que reconociese el campo y las guardas, y estancias que tenian los franceses, é íbase de cada dia mas forneciendo de gente el condado de Rosellon, y habia trescientos hombres de armas en Elna, y en Ribasaltas otros tantos ginetes, y estaban repartidos por otros lugares mas de dos mil peones, sin otros mil que llegaron de Castilla, y en la misma sazon el conde de Belchite hizo alarde de la gente de armas y ginetes deste reino que estaban en Rosellon. En este medio tiempo se batió del campo de los franceses con su artillería, tan continua y furiosamente el castillo de Salces, que derribaron parte de un baluarte que no estaba acabado, y se allanaron las cavas, y tuvieron lugar los enemigos de llegar á picar el muro, y dieron algunos combates, en que recibieron harto mas daño los contrarios, y porque los que estaban en la fortaleza eran muy necesarios para la defensa della, y en querer sostener aquel baluarte aventuraban á perder mucha gente, acordaron de lo desamparar, y ántes por la industria del maestro Ramiro, ingeniero, que era el que entendió en la obra y fortificacion de aque-

lla fuerza, pusieron algunas botas de pólvora en una bóveda dél, y como los franceses tentaron de combatirle, y le dejasen los nuestros recogiéndose al castillo, y les dieron lugar que lo tomasen, cuando vieron que estaba mas lleno de gente, pegaron fuego á la pólvora, y saltó el baluarte por muchas partes, y murieron en él quemados y achocados, y á manos de los que salieron á dar en ellos, mas de cuatrocientos hombres. Eran algunos de parecer, que la gente que el duque tenia en Perpiñan se pusiese en Ribasaltas, por ser fuerte sitio, y con esto la guarda se haria con mas esfuerzo y estaria mas segura, y los nuestros cobrarian mayor ánimo, y los contrarios perderian el que tenian, y los de Salces sentirian de mas cerca las fuerzas y socorro que habia defuera, porque aunque hasta entonces fué visitada continuamente, era razon que fuese favorecida y aun socorrida, á cabo de tanto tiempo. Especialmente que estaba á notorio peligro que ganasen un baluarte grande que tenian sobre la puerta, y con esto les quedaba buen lugar para combatir por aquella parte, y tenian muy minada una torre que estaba á la esquina de Salces la vieja á par del colmenar, y aunque los de dentro eran tales, que puesto que esto se perdiese, quedaba á los enemigos largo trabajo, pero la fuerza estaba tan derribada por todas partes con la artillería, que no se podia muchos dias sostener, si no fuese socorrida poderosamente. Por esto el duque, como le llegaba de cada dia gente, salió un viernes á trece de octubre con mil y cuatrocientos hombres de armas y mil y quinientos ginetes, y hasta diez mil infantes con alguna artillería de campo, á ponerse junto al real de los franceses, y estuvo allí hasta ponerse el sol, creyendo que salieran á dar batalla, y cuando vieron que no querian dejar su fuerte, el duque mandó acercar mas su artillería, y que lombardeasen su campo, de donde recibieron algun daño y mayor espanto. Pasóse el duque con su gente á poner entre el campo de los franceses, y la parte de Francia que tenia á las espaldas, porque la disposicion de la sierra lo sufria, y hubo algunas escaramuzas entre los ginetes y caballos lijeros, y acometieron los ginetes un escuadron de franceses que salieron del parque la via de Opol, y mezclóse entre ellos una muy recia batalla, en la cual los nuestros apretaron tanto á los enemigos, que los rompieron é hicieron volver huyendo, y siguieron el alcance hasta muy cerca de sus estancias.

Cap. LIV.—*Que el rey fué á socorrer por su persona el castillo de Salces, y los franceses levantaron el cerco.*

Estaba ya en esta sazon el rey en Gerona recogiendo la gente que iba de Castilla con determinacion de pasar luego á Perpiñan, y llevaba otra tanta gente como la que tenia en Rosellon, y mas número de infantería y mejor armados y empavesados, é iba con publicacion de acometer á los franceses en su fuerte por combate. La armada que Estopiñan llevaba para el socorro de la guerra de Rosellon con gente y bastimentos estaba aguardando tiempo, y Martin Fernandez Galindo, que era capitan de la armada de la costa del reino de Granada, volvia á la Andalucía, y encontró con diez y nueve fustas de moros junto á Cartagena, que hicieron mucho daño en las costas de Valencia y Granada, y pelearon con los moros, y les ganaron los nuestros catorce fustas y echaron á fondo cuatro, y la otra hicieron dar al través. El rey, vista la necesidad en que los suyos estaban y en cuánto peligro se sostenian los de Salces, partió con su ejército de Gerona para Perpiñan, y luego se determinó que la mayor parte de su ejército pasase por aquel camino angosto del Grao y de Leocata, para ponerse dentro en Francia, y por aquella parte les diese por las espaldas, y el resto del ejército acometiese por esta parte. Para que esto mejor se pudiese hacer, el mismo dia que llegó á Perpiñan, que fué jueves á diez y nueve de octubre mandó que se combatiese el castillo de madera que los franceses tenian en el agua á la boca del camino del Grao, en que pusieron algunas piezas de artillería, para defender aquel paso y fué ganado por los nuestros. Esto y la llegada del rey puso gran temor en los franceses, y aquella noche muy secretamente, sin que los nuestros lo pudiesen sentir, sacaron su artillería al camino de Narbona, y otro dia por la mañana á muy gran prisa levantaron el cerco de Salces, dejando allí su parque y los bastimentos, y mas de cuatro mil pelotas de hierro de sus tiros de pólvora, y quemaron sus tiendas, y con buena órden y concierto dando vuelta por lo llano, con ademan de correr el campo y salir á presentar la batalla se volvieron su camino. Aunque el ejército que el rey tenia era tal y tan poderoso, que no se juntó otro como él en España grandes tiempos ántes por aquellas fronteras, pero los franceses vinieron con tanta pujanza y soberbia, que siempre hicieron fiero de esperar la batalla, y al tiempo de recogerse dijo el mariscal que era justo que hiciese honra al rey de España, pues él los quiso honrar tanto en ir por su persona y con todo su poder á socorrer un castillo. Como nuestro ejército se fué á poner de la otra parte del llano de Salces, cerca de la entrada del Grao para pasar á Francia por aquella parte, convino despues que volviese por el camino de Salces, para seguir los franceses, y ocupó lo que restaba del dia en juntarse de la otra parte de la fortaleza entre ella y los enemigos, porque ellos repararon, pasando el molino postrero, que es un paso muy estrecho, y no pueden pasar por él sino uno á uno, y ménos gente de la que ellos eran lo podian defender, y la causa porque allí repararon fué por esperar la noche, por tener tiempo de salvar su fardaje y poderse alargar á sus lugares y castillos como lo hicieron. Para esto les ayudó mucho la disposicion de la tierra, y tener tan cerca la suya, y para que no se perdiesen, y la mayor parte de los ginetes de Aragon, y la gente de Cataluña, que iban en la delantera de nuestro ejército, fuéron en su seguimiento y comenzaron á darse gran prisa al recogerse. Esto se hizo con tanta furia, que les fué forzado dejar algunas piezas de artillería, y las tiendas y la mayor parte de las municiones que llevaban, y estando todo su ejército entre el estaño y la sierra, algunas compañías de espingarderos y ballesteros con la gente de la tierra pasaron á tomar lo angosto del paso y pelearon con la retaguarda por grande espacio. Pero la gente de caballo no los pudo socorrer tan presto, y estuvieron en harto peligro, y con todo esto les mataron los espingarderos y ginetes que se adelantaron mas de doscientos hombres, y aquel dia fué muerto un caballero aragonés llamado Juan Lopez de Gurrea, y quedaron heridos don Juan de Silva, hijo del conde de Cifuentes, y mosen Luis Sanchez, al cual, como le hubiesen derribado del caballo, despues de haberse rendido á un caballero francés, cargaron sobre él algunos gascones para despojarle, y sin que el caballero francés pudiese valer á su prisionero, le acuchillaron y cortaron dos dedos de la ma-

no por sacarle las sortijas, y entretanto fué socorrido de los nuestros. Pasó el rey con su ejército otro dia, que fué á veinte y uno de octubre, en seguimiento de los franceses algunas leguas dentro de Francia, mas ellos se dieron tanta prisa en recogerse, que no los pudieron alcanzar. Aquel dia estando el rey dentro de Francia armó caballeros algunos continuos de su casa que se señalaron en la jornada, y entre ellos fué un caballero aragonés que se decia Miguel Ferriz. Estaba la gente cansada de haber velado en el campo toda la noche, y porque no comieron el dia siguiente ellos ni sus caballos, y tambien porque allí donde nuestro ejército llegó, no tenian agua ni mantenimiento, y la gente de pié no se podia valer de hambre, mandó el rey que todos se volviesen al real, para que desde allí se diese órden que el ejército entrase en Francia con el concierto que se requeria y con las provisiones que eran necesarias. Era aquel ej rcito de mas de dos mil hombres de armas y de cinco mil ginetes, y pasaba de veinte mil peones, é iban de Castilla á juntarse con él otros dos mil de caballo, y era la armada de mas de cuarenta naos que llevaban el bastimento necesario para el campo á Rosas y Colibre, de donde se repartian por el Ampurdan y Rosellon, y poníase en órden de tal manera la guerra, que parecia haberse trocado la mayor fuerza della por mayor empresa que la defensa del rey de Nápoles. Despues desto á veinte y ocho del mes de octubre entró el duque de Alba con el ejército en Francia, y fué á poner su campo sobre la villa y fortaleza de Leocata, que está junto á la mar, entre ella y el estaño. Tenian allí los franceses cuatrocientos soldados con mucha provision para defenderla, y otro dia que fué un domingo se asentaron algunos cañones para batir el muro, y á la noche el alcaide y los capitanes que allí estaban pidieron habla para hacer su partido, y porque no esperaron que la villa se pudiese combatir, se les otorgó que con solas ropas sencillas se fuésen libres á Francia sin mas ultraje de ser vencidos. Dejaron todas las armas, que no sacaron sino tres espadas y tres petos, que llevaban tres capitanes que se hallaron dentro, y otro dia por la mañana se puso dentro con algunas compañías de gente de armas y ginetes don Fernando de Toledo. Entregada Leocata, el duque consultó con el rey sobre lo que se debia hacer de aquella villa, si la derribaria ó se sostendria, y si pasaria adelante ó si repararia en aquel lugar, enviando la gente á correr aquella comarca y á requerir los lugares de la frontera, y pareció ser este el mas seguro consejo. En sabiendo esta nueva los franceses que estaban en las villas de Palma y Cijar las desampararon, y los de Cijar hicieron su partido con Ruy Diaz Ceron y Pedro Álvarez y Gonzalo de Ayora, y entregaron la villa y fortaleza, y lo mismo hicieron los de Palma. Tras estos se rindieron las villas y fortalezas de Fitor, Trullás y Rocafort, y despues que se derribaron por el pié las fuerzas se tomó por combate Castel Maura, adonde se habian recogido muchos bienes y ropas de otros lugares de aquella comarca, y se ganaron San Juan de Barro, Frejerano y Villaseca, y nuestro ejército prosiguió la victoria adelante la via de Narbona, adonde se recogió la gente francesa. Corrieron los ginetes mucha parte de aquella frontera, sin hallar quién les resistiese, é hicieron muy gran daño por toda la comarca, robando y quemando diversos lugares que no se osaron poner en defensa, y hallaron en ellos increible copia de bastimentos y municiones que se traian para provision del campo.

Cap. LV.—*De las treguas que se concertaron entre el rey y el rey de Francia, y de la creacion del papa Julio segundo.*

Para emprender de cercar á Narbona que es la principal fuerza de aquella frontera, era el tiempo muy contrario por ser ya en lo áspero del invierno, y por parte de los capitanes franceses se requirió al rey con tregua y mandó al duque y á don Sancho de Castilla volver con su ejército á Perpiñan, adonde vinieron embajadores del rey de Francia mediado el mes de noviembre, porqué la reina de Francia por medio de la princesa Margarita duquesa de Saboya, á quien mostraba grande amistad, habia movido que se procurase de estorbar los males y daños que desta guerra se recrecian. Estaba el rey con grande reputacion en haber echado de su reino con mucha pujanza aquel ejército, porque no hay cosa de tanta gloria ni se puede pensar para un príncipe Católico como es vencer, siendo provocado con causa injusta, y así considerando esto con su gran prudencia, juzgaba que no se debia obrar tanto contra el enemigo, que no quedase algo para abrir camino á la paz; y pues esta es el fin de la guerra, se debia templar de tal guisa que se hallase alguna honesta salida, mayormente que el fin de la guerra no está sino en mano de vencedor que puede dar de la hacienda y de la honra, quedando con ella, pues es el que la da. Con la venida de aquellos embajadores se concertaron treguas por cinco meses entre ambos reyes y sus reinos, quedando fuera dellos los ejércitos y gente que tenian en Italia y las armadas por mar. Acabado esto, el rey dejó por capitan general de aquella frontera á don Bernardo de Rojas, marqués de Denia, con mil hombres de armas y dos mil ginetes, y tres mil peones, y quedó por alcaide de Salces don Dimas de Requesens, y él se vino á Barcelona, de donde envió por embajadores á Francia á Miguel Juan Gralla y á Antonio Agustin, por haberse así concertado. Estos embajadores fuéron principalmente para que se procurase estender la tregua para las cosas del reino, que era lo que el rey pretendia, porque con el nuevo socorro que fué á los franceses, y con ser elegido pontífice el cardenal de San Pedro, despues de la muerte del papa Pio cobraron grande ánimo los que seguian la opinion de Francia, y pareció que volvieron las cosas no solo á grande igualdad, pero á ser los franceses muy superiores, atendido que en aquel reino no se tiene mas parte de cuanto lo es el que señorea el campo. El principal medio para que fuese elegido el cardenal de San Pedro en sumo pontífice, fué el duque de Valentinois, que como tenia mala voluntad al cardenal de Santa Cruz, entendiendo que tenia parte en el colegio, procuró con los cardenales que eran hechura del papa Alejandro, y seguian lo que él disponia, que fuese creado el cardenal de San Pedro en sumo pontífice, y tomó título de Julio segundo. Recibió el rey desta eleccion mucho descontentamiento, así por suceder Julio á un pontífice de quien se tuvo esperanza que seria causa de la reformacion en la Iglesia, y que procuraria la paz universal, como porque del que sucedia en su lugar no se osaba esperar sino todo lo contrario. Entonces como todas las cosas de la guerra con Francia andaban tan encendidas, el rey por prevenir á lo por venir, procuró de asentar con el rey de romanos una nueva y muy estrecha confederacion por medio de sus embajadores don Juan Manuel y Gutierre Gomez de Fuensalida, y sobre ello fué enviado postre-

ramente García de Morlans continuo de su casa, porque con esta liga pudiese el rey de romanos romper por lo de Lombardía, de manera que fuese causa que se divirtiesen el socorro y aparatos que se hacian por lo del reino. Esto era en la misma sazon que el príncipe archiduque salió de Saboya, y se vió con el rey su padre, y aprovechó para desviarle de la paz que habia asentado en Leon y que desistiese de procurarla. Por los medios y seguridades que se proponian para esta nueva confederacion por estos embajadores, envió el rey de romanos á España á Simon Tinoco, caballero portugués, para que comunicase con el rey su voluntad é intencion, y con esto envió en lo público á alegrarse con el rey por la victoria que hubo de los franceses en Salces, y pidió que se mandase al Gran Capitan que se viniese á juntar con él. Declaróse entonces el rey de romanos que tenia deliberado ante todas cosas hacer guerra á los príncipes y potentados de Italia que siendo vasallos y súbditos del imperio se le habian rebelado y eran aliados del rey de Francia, y que tras esto se procederia adelante, y para comenzar esta guerra pedia ser socorrido en cierta suma de dinero del rey Católico, y proponia que queria tomar asiento con los suizos, para que dejasen de llevar las pagas y pensiones de Francia, y que las recibiesen del imperio. Juntamente con esto trataba de concertarse con la señoría de Venecia, por medio de Lorenzo Suarez de Figueroa, y cuanto podia desviaba que el rey no se concertase con el francés, ni se restituyese el reino al rey don Fadrique, como se tornaba á platicar. Afirmaba que esto seria en grande mengua y vergüenza de España, si lo que con tantas victorias se habia ganado, lo dejasen y restituyesen á quien lo tenia siempre para perderlo. Mas el rey tenia por mas cierto el provecho que de su dinero pensaba que le resultaria expidiéndolo con sus capitanes y gente que del socorro que le habia de hacer el rey de romanos gastándolo en sus empresas, y por esta desconfianza eran malos de avenir; porque se tenia bien entendido que cada uno se pensaba ayudar del otro á poca costa, puesto que el rey Católico se aseguraba mas que le ayudarian las obligaciones que el rey de romanos tenia á las empresas de Italia y contra la señoría de Venecia para embarazar á su enemigo, y con esto pasaban el tiempo en demandas y respuestas.

Cap. LVI.—*Del nacimiento del infante don Fernando, y de lo que se publicó de la indisposicion de la princesa doña Juana su madre.*

Partió el rey de Barcelona y pasó á Castilla camino de Medina del Campo, adonde era ida la reina á gran prisa por detener á la princesa doña Juana su hija, que se determinó de irse muchos dias ántes á Flandes, y hacer su viaje por tierra por el reino de Francia; pero sucedió de suerte, que de aquel caso tuvieron sus padres poco ménos sentimiento que de la muerte del príncipe don Juan su hijo; de lo cual me pareció que se debia hacer memoria en este lugar para mayor declaracion de tan grandes cosas como despues sucedieron por esta causa. Al tiempo que el príncipe archiduque se fué de España y se entró por Francia, donde se detuvo, como dicho es, muchos dias, quedó la princesa su mujer con la reina su madre por estar muy preñada. Parió en Alcalá de Henares al infante don Fernando á diez dias del mes de marzo deste año, y hubo muy grandes fiestas por su nacimiento, y tuvo la nueva el príncipe á diez y seis de marzo, ántes de llegar á la ciudad de Leon. Bautizólo en la iglesia mayor de San Juste el arzobispo de Toledo con la solemnidad que convenia, asistiéndole los obispos de Burgos, Jaen, Córdoba, Málaga y Catania, y fueron padrinos el duque de Nájera y el marqués de Villena, y madrina, madama de Aloin. Comenzó la princesa á insistir con mucha porfía en poner en órden su partida para irse á Flandes por tierra ó por mar, y la reina la iba entreteniendo con la mayor blandura que pudo, y salió de Alcalá para Segovia, con publicacion de acompañar á su hija y que se fuése á embarcar á Laredo. Como la guerra se fué mas encendiendo en el reino entre españoles y franceses, hubo ocasion para detener á la princesa, puesto que siempre aderezaba su camino, y postreramente estando la reina en Segovia fué á Valverde con determinacion de despedirse. Vista su importunidad y que no era tiempo para que se pudiese poner en la mar, por contentarle le dijo la reina su madre que le placia que fuése por mar siendo tiempo para ello, y procuró que de Segovia se fuése á Medina del Campo, y por su dolencia la reina se detuvo en aquella ciudad; y como siempre se entendió que su fin y pensamiento era de hacer su camino por Francia, y estando cerca de la costa de la mar no la pudieran detener que no se partiese, entretuviéronla lo mejor que se podia hasta que llegaron las nuevas de la victoria que el rey hubo de los franceses, y haberse alzado el cerco de Salces. Hacia la reina muy grande instancia con ella que esperase al rey su padre, pues no se perdia tiempo, no lo siendo para ponerse en la mar, mas la princesa y los flamencos que estaban en su servicio no mostraron haber ningun placer de la victoria, y sabida la nueva de la tregua, en lugar de sobreseer en su camino, mandó la princesa pasar de Fuenterrabía á Bayona unos carros que allí tenia de su recámara, y comenzó á poner en órden su partida. Recelando la reina que su hija se partiese sin su licencia, envió cierta instruccion á don Juan de Fonseca obispo de Córdoba, que estaba con la princesa en Medina del Campo, y tenia cargo del gobierno de su casa, para que la detuviese, lo mas dulce y graciosamente que ser pudiese; mas no embargante esto, la princesa determinó de partirse mediado el mes de noviembre. No bastaron con ella el obispo y Pedro de Torres que fué de parte de la reina para pedirle que sobreseyese en su partida, ni aprovechó ninguna blandura ni medio que en esto se tuvo; y como no se halló otro remedio para detenerla, diéronle una carta de mano de la reina, en que le escribia que el rey iba á Segovia y que luego ella partia para Medina, y proveyeron que no llevasen las hacaneas, porque se queria salir. Mas ella no curando de todos estos mandamientos, se salió un dia á pié hasta la postrera puerta de la Mota, con propósito de irse por donde pudiese, de suerte que no hubo otro remedio sino cerrarle las puertas, y proveyeron en levantar la puente levadiza. Entonces la princesa con grande alteracion se puso en la barrera, donde estuvo todo el dia, y la noche siguiente haciendo muy excesivo frio sin que aprovechasen las amonestaciones y ruegos de su confesor y de madama de Aloin, que era muy favorida suya, para que se mudase de aquel lugar, y no quiso permitir que se colgasen algunos paños, para que no le hiciese daño el frio y sereno, sin tener respeto á ninguna cosa que tocase á su honor y salud. Estaba en esta sazon la reina en Segovia muy enferma, y por esta causa diferia su partida, y envió á don Enrique

Enriquez su tio para aplacarla, y para que la persuadiese que se subiese al castillo, y se saliese de una cocina en que estaba junto á la barrera, adonde se habia metido, en la cual comia y dormia, y despues fué enviado á lo mismo el arzobispo de Toledo, pero no se pudo acabar con ella que se subiese á su aposento, y andaba de dia por la barrera, y recogíase á comer y dormir en aquella estancia. Teniendo aviso desto la reina, partió á gran prisa para Medina, aunque se hallaba muy doliente, y no quiso ir á la Mota, y fuése á apear á palacio, de donde fué la mas sola que pudo, y por el gran respeto que la princesa siempre tuvo á la reina su madre, se subió con ella á su aposento, aunque su fin y porfía era alejarse de sus padres porque no la detuviesen. Por esta ocasion se descubrió entonces mas la indisposicion y demencia de la princesa, que no era ántes tan pública como lo fué de allí adelante, y fué caso que lastimó mucho á sus padres, y ha convenido hacer memoria dello en esta parte, porque las disensiones y movimientos que poco despues sucedieron por esta causa, fueron de tanta alteracion y tan notorios por todo el mundo, que era justo no se entendiese que el impedimento que la princesa tuvo y el defecto de su juicio le sobrevino de otro accidente como algunos creyeron, y se sepa que fué muy confirmado y dolencia muy natural. En fin del mes de agosto estando las cosas de España sin armada de mar que las defendiese, por estar las galeras en la empresa del reino y en Sicilia, los corsarios de Berbería dieron sobre Cullera, y pusieron fuego al lugar, y no quedó criatura viva que no fuese muerta ó presa. Desto se dió tal rebato á la ciudad de Valencia que no pudiera ser mayor si fuera acometida ó estuviera muy gran ejército de enemigos en la puerta de San Vicente, y toda la ciudad se puso en armas y cerraron las puertas, é hicieron sus guardas como si estuvieran cercados. Nació en Lisboa en este año á veinte y cuatro del mes de octubre la infanta doña Isabel nieta del rey, que fué muy excelente princesa, y casó con el emperador don Cárlos quinto.

Cap. LVII.—*Que el Gran Capitan salió con su ejército de Castellon y fué á ponerse en San German, y presentó la batalla al marqués de Mantua junto á Pontecorvo.*

Con la nueva de haber pasado los franceses el Tíber, y despues acercarse al reino, y ser ya allegados á sus confines, levantó el Gran Capitan su campo de Castellon con toda la gente que allí tenia, y llegó aquella noche á ponerse en la ribera del Garellano. Dejó en aquel puesto á Pedro de Paz con mil y quinientos peones y algunos gineles para la guarda de aquel paso, y de allí pasó adelante camino de San German, porque el ejército francés se apresuraba para ir sobre Rocaseca, que está sobre aquel mismo rio. Mandó ántes desto ir á Rocaseca mil doscientos españoles de guarnicion, cuyos capitanes eran Pizarro, Villalba, Troilo de Espés, Zamudio y Mercado, y todos se pusieron dentro. El dia que el Gran Capitan llegó á San German, que fué un domingo á ocho de octubre, estaba á la frente de los enemigos que se habian puesto en un lugar del papa que se dice Pontecorvo, á seis millas los unos de los otros. Era la fama que los franceses tenian hasta mil almetes y dos mil caballos lijeros y nueve mil infantes, la mayor parte italianos, y por capitan general al marqués de Mantua. Tenia treinta y seis piezas de artillería, las diez y siete cañones y culebrinas, y las otras tiros, que llamaban girifaltes y falconetes, con muy cumplida municion. El Gran Capitan mandó aderezar lo necesario para que otro dia se combatiese el castillo de la Abadía de Montecasino, que está encima de la ciudad, sobre un monte alto, y con harto trabajo hizo subir la artillería, y el lúnes siguiente Pedro Navarro con la infantería fué á combatir los franceses que allí habia dejado Pedro de Médicis, que se hicieron en él fuertes con gente de la tierra, y tomóse por fuerza de armas sin ningun daño de los nuestros, y murieron los mas que estaban en su defensa y los otros fueron presos, y esto se hizo á vista de su campo, que por muchas ahumadas que hicieron no fueron socorridos. Fué esto á diez de octubre, y túvose en mucho el combate deste castillo, así por ser fuerza tan principal é importante por el paso en que está, como por haberse tomado á vista de los fuegos del campo de su socorro, que se parecian desde allí muy claros, y fué grandemente loado en este hecho, no solo el esfuerzo, pero la bondad de García Lison, que con grande ánimo se opuso contra la furia de los soldados que andaban robando el sagrario y reliquias del monasterio, y con harto peligro de su persona cobró dellos todo lo que robaron, y lo hizo restituir á los monges, y mandó el Gran Capitan que volviesen á su lugar sagrado, y puso en su guarda al capitan Londoño con su compañía. Hecho esto, el Gran Capitan proveyó todos los lugares de aquella entrada de la gente que cada uno requería para esperar á los enemigos, y su persona con todo el resto asentó allí en San German. Porque se publicó que el marqués de Mantua habia dicho que deseaba verse en campo con aquella canalla, el Gran Capitan salió al campo con todo su ejército y artillería, y se puso á vista de los franceses á una milla, donde estuvo todo un dia, y los envió á requerir con la batalla, pues tanto decian que la deseaban, y que allí se veria cuáles eran de menor condicion, ellos ó los franceses, y el marqués de Mantua le envió á decir que en el Garellano se verian presto, adonde él pasaria á su pesar. Así estuvieron algunos dias hasta que el señor de Alegre, que estaba en Gaeta, se juntó con los otros franceses y los persuadió que podian ir á Gaeta seguramente, y se pusieron á las riberas del Garellano, que sale del Abruzo y pasa por entre San German y las tierras de la Iglesia, y va ahocinado como el rio Guadajenil, aunque es muy mayor, y no tenia puente sino la de Pontecorvo, y con gran dificultad se puede vadear. El campo de los franceses pasó el rio por el vado de Seprano el domingo á quince de octubre, y reparó junto á Rocaseca, y cuando llegaron á este lugar, Villalba, Pizarro y Zamudio y otros capitanes que estaban dentro con mil y doscientos soldados salieron á dar en la avanguarda de su campo, que iba desmandada, y mataron y prendieron mas de trescientos franceses y fué muerto un capitan dellos, y les tomaron algunos caballos. El mismo dia tuvo el Gran Capitan nueva de Roma que el embajador de España y el de Venecia habian asentado la paz y concordia entre los Ursinos y Coloneses. No tenian los franceses otro paso sino por la puerta y puente de San German, y otro dia, que fué á diez y seis de octubre, el Gran Capitan desde San German apercibió toda la infantería para que fuése por la montaña al socorro de Rocaseca, y con ella Próspero Colona, y toda la gente de armas con el Gran Capitan iba por lo llano y se prevenia á todo lo que podian acometer; y como allí se juntaron con el campo francés de los de Gaeta en número de doscientos hombres de armas y hasta tres mil peones, mas dolientes que sanos, luego el marqués de Mantua mandó aper-

cibir su gente para combatir á Rocaseca, que era el primer lugar á cinco millas. Envió el marqués con un trompeta á requerir á los capitanes que saliesen y le dejasen libre el lugar, amenazando que si se pusiesen en defensa los haria piezas, y oida su requesta, Villalba y Pizarro que salieron á él, usando de un fuerte y riguroso ejemplo, le hicieron ahorcar de un olivo, y á gran furia se comenzó á batir y dar el combate, pero los españoles le defendian tan animosamente, que no se contentaban de solo guardar el lugar, y salieron á pelear con los franceses é hiciéronlos retraer fuera de sus reparos, y mataron mas de doscientos hombres. El dia siguiente de mañana, por enmendar lo del dia pasado, acordaron de dar los franceses otro combate á Rocaseca, y como tuvo aviso dello el Gran Capitan, determinó de ir á socorrerlos, proveyendo que Próspero Colona y don Diego de Mendoza con sus compañías y parte de la infantería fuésen á tomar un cerro que está sobre el lugar, y el Próspero y Pedro Navarro entraron dentro con tres mil infantes para dar otro dia al alba en los enemigos. Pero este ademan que hicieron los franceses fué para poder mas libremente levantar su campo, temiendo que por las muchas aguas que hacia, teniendo tan cerca nuestro ejército, perderian la artillería, y á la hora que sintieron entrar nuestra gente sacaron la suya, y se recogieron con todo su campo tres millas atrás y volvieron á pasar el Garellano. Cuando supo el Gran Capitan, que habia ya movido con su ejército la via de Rocaseca, que los enemigos se recogian, volvióse para San German, y dende á dos dias volvieron otra vez los franceses á pasar el Garellano, hácia la parte de San German, y fuéron á asentar su campo en Aquino, que está á seis millas. Como vieron los franceses que el Gran Capitan no salia á dar la batalla, porque por la tempestad grande de agua que hizo aquel dia no le pareció que era bien sacar la gente al campo, retrajéronse hácia Pontecorvo, que está mas atrás en el camino de Gaeta, y cuando el Gran Capitan entendió que se retraian porque el marqués de Mantua mostraba que tenia gran voluntad de venir á batalla contra el ejército de España, y lo hacia así entender á su gente, entonces á veinte y uno de octubre salió de San German con la mayor parte de su ejército para ir en su seguimiento, y darles la batalla ántes que tornasen á pasar el rio, y por la mucha prisa que se dieron á caminar no pudo alcanzar nuestra gente, que estaba alojada en los lugares de la comarca de San German, que eran cuatrocientos hombres de armas y tres mil peones, á juntarse con la que salió con el Gran Capitan, que serian hasta seiscientos hombres de armas y mil y quinientos caballos lijeros y cinco mil infantes, con que presentó aquella tarde la batalla á los franceses cerca de Pontecorvo, al rostro de su campo de la otra parte de Aquino, de que ellos se escusaron cuanto pudieron aunque eran mas de mil cuatrocientos hombres de armas y tres mil caballos lijeros y siete mil peones, y estuvo el Gran Capitan desde ántes de mediodía hasta cerca de la noche esperando que saliesen. A la hora que vieron llegar nuestra gente con tanta determinacion, se encerraron en un sitio fuerte, adonde se recogieron con su artillería, y aquella noche tornó el Gran Capitan á San German con su gente, con mucha reputacion de haber presentado á sus enemigos la batalla siendo tantos mas en el número. Habia enviado á Lope de Mujica con trescientos soldados de la armada para guardar la ciudad de Capua y tener las fortalezas della y las torres de la puente, y tambien le encomendó el castillo y lugar de Castelamar, y porque aquella genlla vizcaina era muy útil para toda afrenta y fatiga, le mandó que con toda ella se fuése para donde estaba, porque queria que se hallase con él. Pasaron los franceses desta parte del rio de Pontecorvo con gran disfavor, diciendo el marqués que pues no podia con el Gran Capitan por aquella parte, queria ir por la del Garellano á probar si podria pasar. En este tiempo cuando los ejércitos estaban tan juntos y la guerra mas encendida, Francisco de Rojas y el embajador de la señoría de Venecia asentaron y firmaron paz y concordia entre Ursinos y Coloneses en servicio del rey Católico, y los Ursinos se obligaron por aquella concordia de servirle con quinientos hombres de armas, y para la paga desta gente habia de dar el rey sesenta mil ducados cada año, y luego se le dieron por el embajador Francisco de Rojas quince mil por la paga de tres meses, porque luego habia de ir esta gente á nuestro campo. Por otra parte Bartolomé de Albiano, que era principal entre los Ursinos, habia de ir á servir al rey en esta guerra con tres mil de caballo y de pié. Envió despues desto el lunes siguiente, á veinte y tres de octubre, el Gran Capitan á Fabricio Colona con mil y quinientos soldados españoles y seis piezas de artillería sobre la Roca de Vandra, que es un lugar muy fuerte de aquella parte del rio, adonde estaban Federico de Monforte y el capitan Mauleon con cincuenta caballos y cien peones franceses, y luego que llegaron asentaron la artillería, y batiendo y combatiendo juntamente se entró por fuerza la villa, que era de mas de trescientos vecinos, y el castillo se dió á partido á vista de todo el campo de los franceses que estaba de la otra parte del rio, que nunca le pudieron socorrer. Fué muy importante la toma deste lugar, así por ser muy fuerte, como por estar en el paso de Nápoles y del Garellano. Los franceses siguieron el camino del Garellano hasta doce millas de Gaeta y diez y ocho de San German, y publicaron que habian de pasar por allí el rio, adonde habia enviado el Gran Capitan á Pedro de Paz con mil doscientos infantes y algunos caballos lijeros para guardar aquel paso, y entendiendo que los franceses hacian aquel camino, envió á don Alonso de Carvajal y á Figueredo con doscientos ginetes para que socorriesen á Pedro de Paz, que tenia ya el paso del Garellano junto á una puente de piedra, y se hizo allí fuerte en un castillo para impedirles el paso, pero como la artillería que los franceses tenian desta parte del rio hacia mucho daño en su gente, junto de la ribera sacó sus minas, adonde se pudo reparar la gente, y asentó su artillería. Fué muy señalado en aquel hecho el valor y esfuerzo de Pedro de Paz y de la gente de armas que allí tenia, porque puesto que se hallaron quinientos soldados del reino, ellos solos hicieron rostro á los enemigos, y fueron causa que no pasasen la puente, habiendo llegado á ella todo el ejército de Francia junto con la gente que estaba en Gaeta. Pero ayudó mucho el socorro que el Gran Capitan le envió, y fué tan oportunamente, que con él defendieron el paso y pelearon con los franceses tres dias y tres noches continuamente sin cesar sobre la misma puente, y la defendieron con tanto ánimo, que pudo llegar el Gran Capitan con todo su campo. Asentó su real de la otra parte á vista de los franceses, apartado de la ribera cuanto tres tiros de ballesta, é hizo recoger á Pedro de Paz y á los suyos, que padecieron estraña fatiga y trabajo, y mandó á Pedro Navarro que con parte de los soldados pegase fuego á un trozo de la puente que estaba labrado de

madera, en lo quebrado della, y asentó su real al paso de la puente.

Cap. LVIII.—*Del movimiento y alteracion que hubo en el ejército que el Gran Capitan tenia junto al Garellano.*

Entretanto estaban el un campo á vista del otro, y jugaba la artillería de cada parte con gran furia y concierto, pero fué muy mayor el daño que recibieron los enemigos. El postrero de octubre, estando nuestro campo en el Garellano, mandó el Gran Capitan hacer la muestra de toda su infantería, y con solas las pagas que hizo á su ejército estando sobre Gaeta, entretuvo la gente en paz sin que hiciesen exceso alguno, hasta que llegó al Garellano, que ya allí con el recio temporal, y con la hambre y demasiados peligros, comenzaron á sentir el trabajo y las grandes fatigas de aquella guerra, y apartábanse á lo poblado, y robaban para comer de las vituallas que iban al campo, y por desmandarse desta manera, fueron justiciados por mandado del Gran Capitan algunos hombres de armas de las compañías de Próspero Colona y del duque de Termens, y ciertos soldados de la infantería alemana y española, por remediar el peligro que de desmandarse se seguia, que no fué el menor de los pasados. Entonces se les dió socorro de dos ducados por cada uno, con el dinero que prestaron Juan Bautista Espinelo y Pau Tolosa, con que la gente se fué recobrando y se rehizo el campo. Este desórden tuvo mas fundamento que de la hambre y frio que padecian, porque los Coloneses por las pláticas que ellos traian, ó porque creyeron que habia de llegar á efecto lo de la restitucion del rey don Fadrique en el reino, como se afirmaba en esta sazon, que era muy á su propósito, por diferir y entretener la guerra, procuraron por diversas vias de hacer retraer de allí al Gran Capitan, y como no lo pudieron acabar con él, por las razones que para ello proponian, alteraron la gente so color de la paga, porque desviándola la necesidad, le forzase á lo que ellos querian, que era retraerse á Capua. No solo se acabó esto con la infantería, mas con los mas principales de nuestro campo, que eran don Diego de Mendoza, don Fernando de Andrada, é Iñigo Lopez de Ayala; y de los naturales del reino, el duque de Termens y otros muchos capitanes, y estos estando juntos, habiéndose ya alborotado la gente y desviado aparte, que apenas quedaban en el real mil hombres, con acordada habla que el Próspero hizo, enderezada al propósito que se retrajesen, todos acudieron con decir al Gran Capitan, que ni se podia ni debia mas sufrir. Mas la determinacion fué responderles, que visto y bien considerado lo que al rey importaba aquella jornada como él lo entendia, deliberaba ántes ganar un paso adelante, aunque fuese para su sepultura, que retraer otro atrás, por haber de estar en las fatigas pasadas. Que supiesen que allí se habia de rematar el negocio como á Dios pluguiese. Hubo sobre esto grandes alteraciones, señaladamente entre los mismos españoles, y tuvo Iñigo Lopez una muy larga plática, en que procuró de retraer al Gran Capitan de aquel propósito, de que él se indignó contra él, y llegó á punto de moverse gran contienda y diferencia entre los capitanes, y á tanto desacato y atrevimiento, que un soldado particular puso la pica al Gran Capitan á los pechos, y dello sucedió que aquella misma noche mas de trescientos hombres de armas de las compañías se fueron del campo, y se desviaron mas de veinte millas, diciendo que no podian sufrir el frio y la hambre, y entre ellos se salió el alférez de don Fernando de Andrada con su bandera, y con él tanta gente de aquella compañía, que aquella noche que le cupo la guarda, no tuvo en ella sino seis hombres de armas, y la hubo de hacer el mismo Gran Capitan, y otra noche que cupo la guarda á don Diego, no tuvo sino doce.

Cap. LIX.—*De la batalla que venció el Gran Capitan al marqués de Mantua, capitan general de Francia, en la puente del Garellano.*

En tan estrema necesidad como esta, y estando en tanta aventura y peligro, fué socorrido el Gran Capitan del dinero, que dicho es, y la gente se juntó con que determinó de pasar el rio, contra el parecer de aquellos capitanes, y de llegar al trance de la batalla sin ellos. Otro dia despues desta consulta, como los franceses acabaron una puente que hicieron sobre ciertas galeras y barcas bien encadenadas, teniendo su campo en órden, comenzaron á pasar por ella á gran furia, cuando mas descuidados estaban los nuestros, y tres mil infantes y trescientos de caballo y hasta mil y quinientos franceses que pasaron primero, tomando de sobresalto á nuestras gentes, les ganaron un reparo, como fuerte, que allí se hizo. Cuando se dió al arma en el campo, como sintió el Gran Capitan que los franceses habian pasado la puente, recogiendo lo mejor que pudo los suyos, que los mas fueron de la infantería, y podian ser hasta cinco mil hombres, subiendo en un caballo los fué ordenando, y acometió á los franceses, que habian ya pasado hasta cinco mil hombres, á los cuales fué siempre creciendo el socorro, porque todo el ejército de los enemigos fué cargando hácia la puente, é iban pasando con harto concierto unas compañías en pos de otras, y apeándose el Gran Capitan del caballo, tomó una alabarda de un soldado, y de los primeros comenzó á pelear con los enemigos. Fué allí tan reñida y cruel la batalla, por el grande esfuerzo de nuestra infantería, que los franceses fueron rotos, y volvieron huyendo á recogerse á la puente, adonde los siguieron los soldados españoles peleande con ellos, y como volvian mas que de paso, y el lugar era tan angosto, por la gran prisa y desórden del retraerse, al pasar la puente fueron muertos y ahogados mas de cuatrocientos hombres. Llegó el Gran Capitan peleando sin ningun miedo de la artillería con estraño denuedo hasta la puente, esforzando á los suyos para que no dejasen la batalla hasta que los enemigos, ó fuesen vencidos, ó hubiesen vuelto á pasar de la otra parte, y la artillería continuamente jugaba contra nuestro campo, y los españoles y alemanes los siguieron tan animosamente, que pasaron á vueltas dellos la puente algunas banderas. Entonces el Gran Capitan mandó hacer señal para que se recogiesen, y al tiempo que volvieron, mató la artillería treinta soldados y cinco hombres de armas y dos ginetes, y fué muy mal herido de un tiro el capitan Cristóbal de Zamudio, y al capitan Diego de Nuncibay llevó otro una pierna, estando sobre la puente peleando, que siempre se habian señalado en esta guerra y en la pasada de muy buenos y diestros capitanes, y entre los otros don Francés Maza y Machin de Alegría salieron desta jornada grandemente estimados de muy osados y valientes. Mas sobre todos se encarece por Ginés de Sepúlveda, con la elegancia en que él es tan señalado y estimado entre los españoles, la valentía y estimado vigor

y denuedo de ánimo de Fernando de Illescas, alférez de una capitanía de soldados españoles, que habiéndole llevado la artillería las manos en diversos tiros, cuando levantaba su bandera, la sostuvo con los brazos sin moverse de un lugar, hasta que fueron lanzados dél los franceses, y esta hazaña se atribuye por Pedro Martir al alférez Alonso de la Parra, que era natural de Pastrana. Solia afirmar el Gran Capitan que aquel dia de la batalla, que fué á seis de noviembre, de los capitanes principales italianos de la gente de armas y caballos lijeros, si no fué el Próspero y el duque de Termens que le alcanzaron, no vió ninguno dellos francés, sino muerto ó preso, y que de los capitanes españoles, solo se hallaron con él Pedro de Paz, Alonso de Carvajal y Gonzalo de Avalos. Quedaron los franceses deste suceso tan amedrentados y cobardes, que como poco ántes pensaban tener la victoria cierta y ser ya señores del reino, y con ímpetu muy furioso se daban gran prisa en hacer puentes, creyendo que no hallarian resistencia, luego perdieron el ánimo, y holgaban ya que los partiese el rio; no ponian ménos diligencia en guardar el paso que ántes solian tenerlo para pasar adelante, y entre los capitanes italianos y franceses comenzó á haber mucha discordia, señaladamente entre el marqués de Mantua y el señor de Alegre, que hubieron malas palabras, y como á los principios el marqués hiciese gran menosprecio de nuestra gente, y se maravillase diciendo, ¿cómo era posible que tan vil marranalla hubiese desbaratado la gente francesa en la Cirinola y en la de Joya? el de Alegre le dijo el dia que pasaron la puente del Garellano: «Estos son los españoles que nos desbarataron; ved lo que hacen sin temor de la artillería que da infinitos golpes entre ellos, y considerad qué tal es esta nacion para los valientes que traeis, por ende pasemos á ellos, y vereis cómo saben jugar de lanza y pica, esa canalla que decís.» Así estuvieron los franceses á su parte aposentados en algunos lugares, y en unas ruinas de edificios antiguos, donde cabian mas de tres mil hombres, y los nuestros en el campo raso, y muchas veces pasaron los contrarios por su puente, y todas ellas recibieron daño, y siempre amenazaban que habian de pasar, y el Gran Capitan les prometia, que si le certificasen dello, él se retraeria luego á seis millas, porque pasasen mas á su placer. Mas como de la cobardía y temor nació el menosprecio y aborrecimiento contra su general, teniendo por cosa grave que un ejército tan poderoso estuviese sujeto al gobierno de un italiano, y comenzaron á usar de mucha desobediencia y desacato, y el marqués de Mantua, conociendo la insolencia de aquella nacion, determinó dejar el cargo y vínose á Roma, y quedó por general del ejército el marqués de Saluces.

Cap. LX.—*Que el Gran Capitan pasó con su ejército el Garellano para dar la batalla á los franceses, y fueron vencidos.*

Entendiendo esto el Gran Capitan y que los suyos se habian muy mucho animado y que ya no tenian el recelo que ántes de los enemigos aunque eran en el número muy superiores, otro dia mandó pregonar la batalla contra los franceses, porque ellos encubriendo su miedo le habian requerido con ella, y él les ofreció que hasta que toda su gente y artillería hubiese pasado el rio ningun acometimiento les haria, y dijo que no queria limitar su ventura, pues tenia bien conocida la ventaja que los suyos hacian en el esfuerzo y destreza de las armas. Pero esta requesta paró en que los franceses con mayor cuidado atendian á guardar el paso de su puente, y ponian tanta guarda en su campo como si estuvieran cercados, que era bien diferente modo de hacer la guerra del que hasta allí se habia tenido, y por el contrario todo el pensamiento del Gran Capitan era como podria venir con ellos á la jornada. Por esto se deliberó de mandar labrar una puente, y mandó hacer sus reparos y cavas en la ribera del rio para que pudiesen labrarla sin que la artillería les hiciese daño, y creyendo los franceses que se habia de asentar en aquel mismo lugar pasaron allí la mayor parte de su artillería, é hicieron su fuerte y pusieron en él muchas guardas y parte de su infantería; y visto que los franceses no pasaban á dar la batalla por la puente que habian hecho, como lo habian certificado, mandó á los capitanes en anocheciendo que tuviesen en órden la gente porque pensaba partir pasada la media noche de Sesa adonde estaba, y salió un miércoles á veinte y siete dias del mes de diciembre en la tarde, y el jueves siguiente por la mañana mandó á Bartolomé de Albiano que tenia cargo de las compañías de los Ursinos, y á la gente de la armada de mar que estaba con Lezcano que tenia cargo de la puente que estaba labrada, que la echasen siete millas mas arriba de la que tenian los franceses junto á los casares de Sesa, y armáronla sobre tres barcas y algunos carros por las orillas bien trabada con gruesas maromas. Por aquel lugar pasó el mismo dia con dos mil peones españoles y mil y quinientos alemanes y cien caballos lijeros, y dejó en Sesa, que distaba á cinco millas de allí, á don Diego de Mendoza y á don Fernando de Andrada para que recogiesen aquella noche toda la gente de armas que estaba alojada en aquella comarca y viniesen á amanecer con ella á la puente. A la misma hora que pasó el Gran Capitan sola la infantería hizo retraer á los franceses, y tomaron una loma de una sierra, adonde se pusieron en ordenanza, y luego se rindieron Suy y Castelforte que tenian los contrarios, que son dos lugares que están sobre el mismo rio dos millas el uno del otro, en que se destrozaron ciento y cincuenta hombres de armas y otros tantos archeros y trescientos peones franceses que alojaban en ellos. Aquella noche se alojó el Gran Capitan en el campo delante de Castelforte á cinco millas del real de los franceses, y de allí envió el capitan Cuello con trescientos soldados españoles á un paso de Valdefreda, por donde fué avisado que habian de pasar aquella noche para el Garellano cien hombres de armas y cien archeros franceses, los cuales vinieron á dar en la celada, de manera que ninguno dellos se salvó, y todos fueron muertos ó presos. En amaneciendo otro dia que fué viernes á veinte y nueve de diciembre partió el Gran Capitan de aquel alojamiento con su ejército en buena órden, y caminó la via del Garellano con determinacion de dar la batalla á los franceses si la esperasen, pero ellos como supieron su venida de que hasta aquella hora estaban muy incrédulos, á muy gran prisa dejaron su puente, y la artillería gruesa y las tiendas y muchos carruajes, y una hora ántes del dia se levantaron de su fuerte llevando la artillería menuda lo mas secretamente que pudieron por llegar temprano á Mola, adonde tenian determinado de reparar para defender aquel paso y hacerse allí fuertes y ponerse en Mola y Castellon que están en aquel camino de Gaeta y muy cerca el uno del otro. Cuando determinó el Gran Capitan de ir á dar sobre

el real de los enemigos hizo dos batallas de su ejército, y envió sus corredores delante con dos banderas para que reconociesen el campo de los franceses y él siguió su camino, y como supo que llevaban el camino de Mola dióse gran prisa en seguirlos, y soltó los caballos lijeros para que los embarazasen y detuviesen por el camino hasta que llegase con la infantería y gente de armas que venia en órden de batalla, y apresuró tanto su camino que la infantería pudo mover contra los franceses, y luego fueron rotos, é hiriendo en ellos los siguieron hasta que los alcanzaron en la entrada de Mola, adonde ellos se pensaban hacer fuertes. Iba la infantería española con Pedro Navarro y otros capitanes por la parte de la montaña, y Bartolomé de Albiano por otra, y los alemanes con quien el Gran Capitan quedaba siguieron por lo llano, y dieron todos en los franceses tan reciamente, y comenzóse la batalla por los nuestros con tanto esfuerzo, que ántes que la gente de armas llegase fueron rotos los franceses, y los hicieron volver huyendo con grande estrago que en ellos se hizo, y les entraron por fuerza aquel burgo. Siguieron el alcance hasta las puertas del monte de Gaeta, adonde fueron muertos y presos tantos, que muy pocos se salvaron de los que siguieron aquel camino, y perdieron treinta y dos piezas de artillería con todo el fardaje, y tomáronles aquel dia mil y quinientos caballos, y por ser muy cerca la noche y el dia muy tempestuoso de agua y de grande frio, y no haber comido la gente la noche pasada ni aquel dia, y corrido diez y siete millas sin parar, no se pudo hacer lo que el Gran Capitan quisiera que pensaba poder ganar el monte de Gaeta, y volvióse por el terrible temporal á Castellon. Fueron mas de seiscientos hombres de armas los que perdieron los franceses en aquellos dos dias, y mucho número de la infantería, y los que se escaparon de la batalla no se quisieron encerrar en Gaeta y derramáronse por el condado de Fundi la via de Roma, adonde el Gran Capitan proveyó en avisar á los lugares circunvecinos que los perdonaria si destrozasen y siguiesen á los vencidos, y por esta diligencia los villanos prendieron y mataron tantos, que fueron muy pocos los que se salvaron.

Cap. LXI.—*Que la ciudad y castillo de Gaeta se entregaron al Gran Capitan á partido.*

Habian acordado los franceses de hacerse fuertes en Mola con la artillería menuda de campo que llevaban, porque la otra gruesa luego que supieron quel el Gran Capitan pasó el Garellano determinaron de enviarla por el rio en las barcas que tenian para que por mar se llevase á Gaeta, y embarcóse con ella Pedro de Médicis, pero por el recio temporal como la mar anduviese muy alta perdióse la artillería, y anegóse con ella Pedro de Médicis con trescientos hombres, á la boca del rio, y diez barcas gruesas. En este medio el Gran Capitan despues de haber refrescado la gente, siendo junta la otra parte del ejército que no habia pasado el rio, no quiso dejar alentar á los enemigos, ni perder punto de proseguir su victoria, y otro dia con buena ordenanza fué sobre Gaeta con determinacion de combatir el monte de Orlando por la misma batería que hizo nuestra artillería, y por aquella parte hallaron tan flaca resistencia que con poca dificultad les ganaron el monte, y todos los que en él se pusieron para su defensa con grande fatiga se recogieron á la ciudad. Allí acabaron de perder lo que habian salvado de la jornada pasada, y con ellos otros mil caballos que les tomaron los nuestros, y dos cañones que les hicieron todo el daño en el cerco primero, y los nuestros con poca cuestion y premia se alojaron junto á los muros de la ciudad, y salieron á rendirse cincuenta hombres de armas de Lombardía, cuyo capitan era el conde de la Mirándula, y estos afirmaron que el conde hiciera lo mismo si no fuera que por este temor le mandó prender el marqués de Saluces. Mas aquella misma tarde el marqués envió al Gran Capitan con un trompeta á pedir que le diese seguro para tres gentiles hombres con quien le queria enviar á hablar, y salieron el señor de Travas y el señor de Corcon y Santa Coloma con color de rogarle que rescatase por dinero los prisioneros. A esto le respondió el Gran Capitan que no se podria hacer aquello, y de una plática en otra llegaron á ofrecerle que le entregaria aquella ciudad y castillo de Gaeta y la Roca de Mondragon que está en las ruinas de la antigua Sinuesa, lugar muy celebrado por los baños que en él hay, y los prisioneros españoles é italianos que tenian de nuestra parte si soltase al señor de Aubení, y á los otros franceses é italianos que tenia prisioneros. Respondió el Gran Capitan que dándole luego el castillo y la ciudad pondria en su libertad los prisioneros franceses, mas nó á los italianos, porque todos los del bando Anjoino hacian muy grande instancia por el marqués de Bitonto, y por el hijo del conde de Conza y por Alonso y Honorato de San Severino, y los franceses ya no se curaban mucho dellos sino por haber los suyos. Estaba la plática en grande esperanza de concordarse, porque un hermano del de Aubení se entró en el castillo de Gaeta para apoderarse dél, con propósito de rendirlo por cobrar á su hermano, aunque todos no quisiesen, y túvose luego por cierto el acuerdo, porque los franceses se embarcaban á gran furia en cinco carracas y cuatro galeras que tenian en el puerto. Pero determinóse ántes el Gran Capitan de cobrar á Gaeta, que tener cuenta con los prisioneros, ni dejar de soltar el de Aubení, diciendo que la costaria mas de pólvora y piedras, y que le parecia por muchos respetos mas conveniente cerrar aquella llaga que recelar las que el de Aubení ni los otros prisioneros podian hacer con sus lanzas estando las cosas en tales términos, y á esto se persuadió entendiendo que estas dos victorias que hubo en el Garellano fueron tan dudosas, y que las cosas llegaron á tanto estrecho y peligro, que en todo aquel tiempo algunos capitanes de los nuestros se trabajaban mas en poner su plata y bienes en seguro, que esperar de ganar lo de los enemigos. Por esta causa fué fácil cosa de concertarse, y fueron el primero de enero de acuerdo y dieron los franceses rehenes al Gran Capitan, de entregarle á Gaeta á la misma hora que les diese al señor de Aubení, porque el de la Paliza ya se habia puesto en libertad por trueque de don Antonio de Cardona que estuvo preso en poder de franceses, á quien por lo mucho que habia servido y por contemplacion de la muerte de don Ugo su hermano, cuyos servicios fueron tan señalados en la guerra de Calabria, el rey le hizo merced de la Padula con título de marqués, que era del conde de Capacho, y fué uno de los valerosos caballeros de aquellos tiempos. Acordóse que saliese este mismo dia de Gaeta Teodoro Trivulcio con la gente italiana y francesa que habia de ir por tierra, y si el tiempo les ayudase querian salir luego los demás la noche siguiente por mar y dejar la ciudad y castillo libres, y enviaron para que se entregase el castillo

de la Roca de Mondragon, y se pusieron en libertad los prisioneros italianos y españoles que estaban en su poder. Entre los otros que muy mucho se señalaron en esta jornada, fué Bartolomé de Albiano que anduvo tan valiente que no se podia de ninguno esperar mejor, y dió grande prueba del ánimo y osadía con que despues se arriscó en diversas guerras; y del valor de muy diestro y excelente capitan, segun se conoció en harta diversidad de casos prósperos y adversos que por él sucedieron. Ayudó mucho á la prisa que los franceses dieron á dejar la empresa del reino y desamparar á Gaeta, saber la nueva de ser alzado el cerco de Salces y haber salido el ejército francés de Rosellon, y sabido lo de la tregua por el Gran Capitan tanto mas trabajaba por salir de la necesidad de aquella guerra y rematarla, y con haber alcanzado tan gran victoria, cuanto se podia esperar con tan justa querella, instaba en dar la conclusion á la final expulsion de los franceses. Pero en esto se le hizo harta contrariedad con las pláticas que el papa publicaba tener con Ascanio y con el cardenal de Aragon. La suma dellas era que el rey Católico por bien de paz holgaba de restituir aquel reino al rey don Fadrique. Hubo tanta alteracion de aquello generalmente en los ánimos de los italianos, que no dañara mas á nuestra causa, si llegara en aquella sazon nuevo socorro á los enemigos, porque los servidores del rey y los que se habian declarado por España se encogian y aun se excusaron de servir, y los que no lo eran osaban hablar y contradecir, y en todas las cosas que se ofrecian ponian tanto embarazo, que con gran fatiga se acababa cosa que cumpliese á la conclusion de la empresa. Señaladamente se detenian de hacer los pagamientos por no acudir con el dinero, porque le hubiese el rey don Fadrique si allá volvia, y todos los que podian dar favor en Italia al Gran Capitan, se comenzaron á recatar y embarazarse, creyendo que al mejor los dejaria no solo en peligro pero en manos de sus enemigos. Hizo esto un muy notable daño, que todos los italianos procuraban de allí adelante, por las vias y modos que podian, diferir la guerra al tiempo que pensaban alzar la mano de las armas, pensando que por la necesidad della el rey Católico vendria á los medios de la paz con aquella condicion, sobre la plática de la cual se envió por el rey don Fadrique á la córte del rey, su secretario Lucas Ruso, que la pensó tener bien adelante con el rey y la reina, y fué muy bien recogido. Mas como era en tiempo que aquel reino se podia tener por libre de franceses y se habia ya conseguido la posesion de todo él, y el rey de Francia por lo que le ocupaban por estas fronteras y por lo mucho que le costó esta guerra de Italia, no tenia tanto aparejo como se requeria para juntar otro tal ejército, ni habia modo para poderle enviar de su reino tan presto, el Gran Capitan obraba contra todos estos impedimentos, y disimulaba con todos como aquel que conocia mejor que nadie la condicion y naturaleza de los del reino, y recelaba que por apartar un peligro no se pusiese en otro mayor y no llegase el trueno y el golpe junto. Afirmaba que él sabia que italianos son tan prevenidos en los negocios, que quien no se previene con ellos pierde doblado en honra y provecho. Por esto disimulaba hasta apoderarse del castillo y fuerzas de Gaeta que era la principal fuerza y entrada del reino y la mas importante, y habiéndose ya aceptado el partido por las causas que se han expresado, dieron los franceses en seguridad y en rehenes al señor de Duras y al baron de Beren, y el Gran Capitan á Pedro Nuñez de Herrera su sobrino y al capitan Pedro de Paz, y entregáronle el castillo con la ciudad miércoles á tres de enero, año del Nacimiento de nuestro Señor de mil quinientos cuatro. Aquel mismo dia se alzaron las banderas reales de España en aquella ciudad, y luego se embarcaron los franceses con harto mayor ímpetu que entraron en el reino, y á la hora que estaban en la nao embarcados, se partian sin esperar los unos á los otros como en una muy arrebatada huida, y dió cargo el Gran Capitan del castillo de Gaeta á Luis de Herrera que se señaló en esta guerra de muy esforzado caballero, y fué capitan de los ginetes de la compañía que era del Gran Capitan, y quedó por alcaide y gobernador de aquella ciudad, y la tenencia de Taranto que él tenia se encomendó á Pedro Fernandez de Nicuesa.

Cap. LXII.—*De lo que se proveyó por el Gran Capitan para acabar de reducir lo que se tenia por franceses en Abruzo y Calabria.*

Desde á dos dias que se entregó Gaeta llegó allí el señor de Aubení y hasta mil y doscientos prisioneros franceses, y el de Aubeni con los que pudo se embarcó á la hora en una carraca que le dejaron, y los otros se partieron por tierra con salvoconducto del Gran Capitan, y tales que no mostraban ánimo de haber de emprender á volver á ganar lo perdido, puesto que entre ellos iban personas de harta estimacion y cuenta. Aunque pareció este partido muy aventajado á los contrarios, y que con él cobraron tan gran parte de gente tan principal, fué aceptado por el Gran Capitan por consideraciones muy justas y de no menor importancia para los nuestros, porque en Gaeta se habian recogido cinco mil hombres útiles que salieron della y con buenos capitanes, y tenian de buenas vituallas para mas de un mes, y de mijo y otros bastimentos para mas de cuatro, de manera que poniendo la gente que no era para la guerra en su armada, que eran cinco carracas y siete barcas, una galeaza y cinco galeras, quedaba gente doblada de la que era menester para defender á Gaeta. Con esto tenian mucha artillería y muy buena y grande municion, y un dia ántes les llegaron sesenta mil escudos, de suerte que si quisieran hacer su deber no se hubieran sin sangre, mas estaban tan rendidos que aunque algunos capitanes fueron de opinion que se pusiesen en defensa no hallaron hombre que quisiese quedar á tal afrenta, y respondian que no querian entrar en galera sino que se les diesen sus prisioneros y se fuésen como lo habian ofrecido, y el Gran Capitan lo aceptó porque no podia sostener el ejército sin dinero y no se podian hallar bastimentos sin gran fatiga, ni era tan poderoso en la mar que con mucho se pudiese igualar con los contrarios. Tenian allende de su armada en Civitavieja dos naves armadas que el papa les enviaba con muchas municiones, y estaban á la colla en Aguasmuertas dos carracas de provision, y con cualquier parte deste socorro que les llegara bastaran para sostenerse sin necesidad entretanto que no los pudieron los nuestros forzar. De manera que se aceptó el partido de Gaeta por estos respetos y por ser el Gran Capitan certificado que el papa trabajaba por entrener aquella guerra y favorecer en ella á los franceses, y que iba Juan Pablo Ballon con

ciento y cincuenta hombres de armas y otros tantos archeros y cuatro mil infantes, con Gerónimo Gallofo que era la cabeza del bando contrario del Águila para entrar por Abruzo. Sobre todo esto se entendió que el papa daba grande favor á todos los Anjoinos é insistia en que se detuviesen los franceses, y que habia enviado por su embajador al rey de Francia al marqués del Final, por tratar casamiento del hijo del duque de Lorena con una hija suya, y se procuraba que le enviasen al reino por el derecho que se afirmaba que en él tenia, y ofreció de amparar su causa hasta echar á los españoles de Italia, y aun con esperanza que le ayudaria para proseguir la conquista contra Sicilia. Cuando este casamiento no se pudiese efectuar, remontaba el papa en su fantasía nuevas cosas y procuraba que se casase una hija del rey don Fadrique con el prefecto su sobrino, con ofrecimiento que le ayudaria á ganar el reino, y viendo el Gran Capitan toda esta contrariedad parecióle mas conveniente echar toda la mayor fuerza de los franceses del reino y haber á Gaeta, que guardar aquellos prisioneros, porque de muertos ó idos no podian escapar, y hacerlo en tiempo que la gente se pudiese reforzar para que aprovechase en la primavera, y así sucedió de manera, que de los franceses que fuéron por tierra entrando en las tierras de la Iglesia camino de Roma, por la otra parte los mas fueron destrozados y muertos por los villanos, y muy pocos dellos llegaron á Francia. Acabado esto que era la mayor seguridad de la empresa del reino, sin ninguna dilacion envió el Gran Capitan al duque de Termens al Abruzo contra lo que quedaba del estado del marqués de Bitonto, con la gente que le pareció bastaba para apoderarse dél, adonde tambien se tenian por Pardo Ursino la Roca Camena y el castillo de Tursitia, y contra el conde de Capacho envió á Pedro Navarro. Tenia deliberado que fuése contra Luis de Arsi, que se hizo fuerte en Venosa, don Fernando de Andrada, y dejó á Alonso de Carvajal y á Diego Fernandez de Córdoba su sobrino con doscientos ginetes y dos mil peones contra el estado del prefecto, pero éste luego vino á reducirse al servicio del rey y alzó las banderas de España, y aunque el Gran Capitan entendió cuán forzado venia á la obediencia del rey, porque desde que el rey Cárlos entró en Italia, siempre se mostró muy aficionado á la opinion de Francia, todavía le aceptó y se hubo con él por otro modo de lo que él merecia por ser cosa tan propia del papa. Restaba muy poco en Calabria por reducir, porque todo lo que se cobró por el de Rosano lo habia ganado Gomez de Solís que fué enviado por el Gran Capitan con gente contra él, y le tenia cercado en Rosano, y tenia esperanza el Gran Capitan que si las pláticas de la paz no se lo impidiesen tendrian en quince dias todo aquel reino libre como él decia del mal francés, que era una enfermedad de mayor inficion y tormento que otra ninguna, y nuevamente conocida en aquellos tiempos desde la entrada del rey Cárlos en Italia, de donde le quedó aquel nombre. En esta misma sazon salieron de Roma huyendo los cardenales de Borja y Sorrento por los malos tratamientos que el papa les hacia por ser servidores del rey, y tras ellos se fuéron muchos españoles á Gaeta porque el papa no queria sufrir que estuviesen en Roma ni en su guarda, y mandó despedirlos.

Cap. LXIII.—*Que algunos lugares que se tenian en el Principado por el conde de Capacho se rindieron, y se cercó Luis de Arsi en Venosa, y se hizo la guerra en el condado de Conversano y á Juan Bautista de Marzano, príncipe de Rosano.*

Proveyó las cosas de Gaeta el Gran Capitan como mejor pudo, segun el tiempo y la facultad, por ser la cosa mas importante del reino, y mandó que se poblase de españoles, y se pusiese el monte en defensa por ser inexpugnable, porque la gente que convenia tener para la guarda de aquella ciudad, no se podia sostener sin mucho gasto todo el tiempo que se requeria que estuviese á recaudo, por ser casi en los confines del reino, y tener tan franca la entrada de mar, y el terreno por donde el socorro le puede ir, de tan estrechos y tan fuertes pasos. De allí se fué á la ciudad de Nápoles, adonde le recibieron con tan pública alegría y fiesta, que no se pudiera con mayor demostracion hacer con ningun príncipe y señor natural, que fuera muy amado y entrara tan victorioso, y proveyó luego de enviar mas gente á Ortonamar, y á otras villas del estado que fué del marqués de Bitonto, que se rebelaron cuando sintieron que iba el socorro de Francia. Pero fué presto reducido á la obediencia del rey sin que quedase en aquella provincia ninguna cosa en contrario, y proveyó por gobernador della al duque de Termens, y dióle cargo que repartiese la gente de armas que allí habia de residir, porque le conoció siempre muy aficionado y fiel al servicio del rey. Todo lo mas principal que el conde de Capacho tenia en el Principado, se habia tambien reducido, sino era Laurino, adonde el conde se recogió con cuatrocientos hombres de guerra entre franceses é italianos, y teníase por él el castillo de Policastro y la Roca del Aspro y Pisota, que aunque está cerca de la marina, no era de mucha importancia, pero Laurino era lugar fuerte, aunque estaba rodeado de lugares que se habian ya reducido á la obediencia del rey, y fué Gil Nieto á cercarlo, y como iba allá con mas gente Pedro Navarro, el conde de Capacho envió al Gran Capitan un suyo para rendirse á él con ciertas condiciones, en qúe pedia que quedasen en libertad él y su mujer é hijos y servidores, con la ropa de su casa y con los ganados que tenia, y que el Gran Capitan le pagase la municion que dejaba en dos castillos, con intento de irse á Trana. A esto respondió el Gran Capitan, que fuése en buena hora con su mujer é hijas y casa, y con la ropa comun della, y dejase todos los ganados y artillería y municion de aquellos castillos, y en esto holgó de venir por respeto de su mujer que era parienta de los Carrafas y de otros muchos principales de Nápoles, que intercedian por ella. Fué entrado por combate el lugar de Roca del Aspro y el castillo de Diano, que era de mucha importancia, y se tenia por el mismo conde, se rindió mas por fuerza que de grado, y quedaba á la marina el castillo de Policastro, esperando los que le tenian á quién rendirse mas que con ánimo de defenderse, porque ni era fuerte y estaba mal proveido. Antes de la nueva de la victoria que hubieron los nuestros en el Garellano, Luis de Arsi se juntó con el conde de Conversanó, y sabiendo que eran los franceses vencidos, fuéron á combatir á Labelo, y entraron por fuerza la villa, por culpa del que tenia cargo de la doana, que no quiso pagar el sueldo á doscientos alemanes que desembarcaron en Manfredonia, y como llegó la gente de armas é infantería que el Gran Capitan enviaba des-

pues que se rindió Gaeta, el conde se volvió á Conversano, y Luis de Arsi se retrajo á Venosa, adonde hizo llevar gran cantidad de trigo que halló en Labelo, y juntó algunas compañías de gente de guerra de caballo y de pié franceses, suizos é italianos, y fortificóse cuanto pudo en aquel castillo. Entonces proveyó el Gran Capitan con gran diligencia, que pasasen contra estos, dos mil infantes, y tenia deliberado que fuése allá don Fernando de Andrada con doscientos hombres de armas, y porque se escusó de ir á esta empresa, envió á Pedro de Paz con su compañía, y despues porque á Pedro de Paz le sobrevino una dolencia, mandó ir á Bartolomé de Albiano con los Ursinos, porque eran todos tal gente, que no se podian muchos dias sostener los contrarios. Cuando esta gente llegó, se entró por fuerza Rapola, y se cobró Atela y algunos otros lugares que Luis de Arsi habia ocupado cuando nuestro campo estaba en el Garellano. Pero habiéndosele notificado por mandado del Gran Capitan á Luis de Arsi la reservacion que se hizo en el asiento que se tomó con el marqués de Saluces, pidió salvoconducto para consultar sobre ello con el rey de Francia, sin mandamiento del cual decia que no podia partir del reino con su honor, y dióse gran prisa entonces por los nuestros en estrechar el cerco de Venosa, y porque del condado de Conversano se habian reducido algunos lugares, habiendo convalecido Pedro de Paz, acordó de ir á juntarse con el conde de Matera, y con la otra gente que estaba en frontera contra el conde, y proveyóse de sacar la artillería de Taranto para la expugnacion de Conversano. Tenian Pedro Fernandez de Nicuesa, gobernador de Taranto, Juan Bautista del Monte y el conde de Nardo, puesto cerco contra el castillo de Oira, y hubiéraseles rendido luego si no fuera por la confianza que tenian los que estaban en su defensa, que los gobernadores de Brindez y Monópoli, y de los otros lugares que se tenian por venecianos, los recogerian, y que se pudieran salvar en ellos por ser vecinos. Tambien algunos dias ántes que Gaeta se rindiese, el comendador Gomez de Solís habia encerrado en Rosano á Juan Bautista de Marzano, que se llamaba príncipe, y cobró los condados de Belcastro y Cariati y otros muchos lugares, y como quiera que la ciudad de Rosano fuese muy fuerte, y Gomez Solís no tenia tanta gente que pudiese correr el campo, pero por ser muy poblada y haber grande carestía y falta de mantenimientos, y ser cercada de todas partes de lugares que estaban en la fidelidad del rey se esperaba que en breves dias se rendiria, y que el de Rosano se detenia pensando que cada hora estaba en su mano de poderse salvar por mar, y habíase enviado salvoconducto á instancia de Bartolomé de Albiano al baron de Marzano, que era su pariente, y el principal que sostuvo aquella empresa, porque de la persona del de Rosano se hacia poca estimacion y cuenta faltándole aquél. Teníanse tambien en Calabria por los contrarios Santa Severina que parecia inexpugnable, y estaba en tregua, y sacaron todos los principales della de la parte Aragonesa, y se llevaron á Rosano; y Belveder, que era del príncipe de Bisiñano, y se rebeló por la parte francesa al tiempo que el ejército de los enemigos vino á San German, se tenia en defensa. Habíase cobrado todo lo de Abruzo en principio del mes de febrero, salvo la Roca Camena y el castillo de Tusitia, que se tenian como dicho es por Pardo Ursino, que se habia pasado al estado de la Iglesia, y deseaba reducirse por medio de Bartolomé de Albiano, y el marqués de Bitonto se habia recogido á la Marca, y esperaba respuesta del duque de Terranova, para que le recibiese con ciertas condiciones; y aunque Herricheta Carrafa, madre de Alonso de San Severino, habia alzado las banderas del rey, era mujer para revolver su parte, y tenia el lugar de San Chirico, que era una muy buena fuerza. Fué esta señora bien diferente de doña Constanza de Avalos y de Aquino, condesa de la Cerra y de Belcastro, nieta del condestable don Ruy Lopez de Avalos, que fué siempre muy fiel y leal á la casa real de Aragon, y lo ménos que della se puede decir es haber alzado las banderas en su estado por el servicio del rey, y en alguna gratitud de su merecimiento, el rey, estando en Medina del Campo, á diez del mes de mayo deste año la honró con el título de duquesa de Francavila.

Cap. LXIV. —*Que el Gran Capitan mandó hacer llamamiento general de los barones y universidades del reino, y de las inteligencias que tenia con las señorías de Italia.*

En este tiempo el Gran Capitan, cesando aquel furor y estruendo de las armas, se ocupaba en Nápoles en reformar el consejo y sumaria, porque aquello era lo principal para tener en buen gobierno las cosas de la justicia, y en gran recaudo las de la hacienda, y mandó hacer llamamiento general de todos los barones y universidades del reino para que viniesen á Nápoles, porque muchos, aunque dieron la obediencia al rey, no prestaron los homenajes. Atendia con gran diligencia á poner en órden lo que tocaba á la buena ejecucion de la justicia, porque con la licencia y rotura grande que precedió en las guerras pasadas y con las enemistades de partes resultaron muchas cosas que era necesario remediarse. Daba gracias á los que sirvieron en la guerra derechamente y mostraba á los otros que la voluntad y mandamiento del rey era hacer justicia, y procuraba tener tal modo que con contentamiento de los pueblos fuese servido el rey de alguna suma de dinero para ayuda de los grandes gastos que allá tenia, y juntamente con esto sin perder tiempo se entendia en que se igualasen los muros, y se reparasen las fuerzas y torres de la ciudad, y se fortificase de baluartes el castillo de Santelmo, que era segun se entendia lo que entonces mas importaba para la fuerza de aquella ciudad. Mandó labrar en el castillo Nuevo todo lo que se batió con la artillería en el cerco pasado, é hizo añadir otras muchas cosas de fortificacion de que habia grande necesidad, y continuóse otra obra que se comenzó por el rey don Fadrique, que era de muy excelente traza. Fortificábase Capua de tales reparos, que se tenia por mas fuerte que de buen muro; y tambien se entendia en reparar lo del monte de Orlando y la ciudad de Gaeta, y San German, y otros muchos lugares y pasos que hay en aquel reino, para defender la entrada á los enemigos, y mandó repartir la gente de armas é infantería, donde mas cómodamente pudiese estar para mejor sostenerlos y conservarlos para cualquiera necesidad que se ofreciese; y porque en algunas compañías de españoles se conoció en aquella guerra ser de gente muy perdida y de mala órden, y que hizo muy poco efecto, y costaban mucho y eran de ninguna utilidad, deliberó enviarlos á España en dos naves, dándoles las vituallas necesarias, y algun dinero. Teniendo tanto que proveer en las cosas del gobierno y justicia que de presente se le ofrecian en aquel reino, no se descuidó de tener otras

inteligencias con algunos príncipes y potentados de Italia, aprovechándose del grande crédito que le daban su valor y tantas victorias, y entró con la ciudad de Génova en tal plática que llegó á tenerla por mas cierta del rey Católico, que hasta entonces lo fué del rey de Francia, porque por su medio deliberaron en concordia de ambas parcialidades Adornos y Fregosos de servir y seguir al rey de España. Por esta causa el Gran Capitan daba prisa que se pusiesen en órden en Nápoles nueve galeras para enviar con ellas dos mil soldados, porque con sola esta gente que llegara, se esperaba que se revolverian contra Francia los genoveses. En las cosas de Florencia se le ofrecian por parte de los que en esta sazon gobernaban muchas cosas, y tambien Juliano de Médicis que estaba fuera, y despues que su hermano Pedro de Médicis murió en el Garellano, sucedió en la herencia de la casa, y en la obligacion del bando, y era tan estimado de todo aquel estado, cuanto era el otro de mal, se fué á ver con el Gran Capitan para ofrecerse al servicio del rey. Este con la parte que estaba fuera de Florencia ofrecian si el rey Católico los quisiese favorecer en su entrada, para lo cual ellos pensaban tener grande aparejo que servirian luego con cien mil ducados, y cada año con otra tanta cantidad. Tambien los pisanos despues de ser echados del reino los franceses, porque los florentines sus enemigos recogian toda la gente francesa que podian y los socorrian con dinero, y los enviaban aposentar al contorno de Pisa, estrecharon mucho la plática que con el Gran Capitan traian; ofreciendo que se querian dar al rey Católico para que los recibiese por vasallos, ó en proteccion como mas quisiese, y pedíanle que les diese á lo ménos cuatrocientos soldados, y él los entretenia hasta saber la voluntad del rey. De Arezo, ciudad principal y fuerte que tenian florentines de la misma condicion de Pisa, comunidad y estado separado de por sí, fuéron al Gran Capitan mensajeros secretamente que le ofrecieron que si el rey los quisiese recibir por vasallos ó debajo de su proteccion, luego alzarian sus banderas, y prometian que le darian cada año veinte mil ducados, y que acabarian un castillo que florentines habian comenzado, y ellos no querian sufrir ni dar lugar que se acabase por algunas formas que tuvieron sin declararse contra la señoría de Florencia, y esta ciudad venecianos la codiciaban y procuraban mucho de haberla á su poder. Pandolfo de Sena era gran servidor del rey Católico, y siempre en las guerras pasadas tuvo inteligencia con el Gran Capitan, y le avisó de todas las cosas que fueron necesarias al bien de la empresa del reino, y despues de la victoria del Garellano, envió á ofrecer al Gran Capitan aquella ciudad y su persona con cien hombres de armas y ciento y cincuenta caballos lijeros y cuarenta mil ducados, si el rey determinase seguir la empresa contra Francia y echar los franceses de Italia. Tomó Juan Pablo Ballon conducta del rey Luis de cincuenta hombres de armas, y porque ni el embajador Francisco de Rojas en nombre del rey ni el Gran Capitan le cumplieron otra tal, no se redujo al servicio del rey, aunque él lo procuró y sirviera de buena voluntad si le admitieran, pero tuvo siempre mucho respeto á las cosas de España, y despues de ser entregada Gaeta salió de la obligacion que tenia, y envió á ofrecer al Gran Capitan con su persona cien hombres de armas y dos mil peones con la ciudad de Perosa, y otros lugares principales declarándose que él y sus parientes darian treinta mil ducados y sirvieran con aquella gente si el rey quisiese seguir la empresa. Fuéron en el mismo tiempo de Milan tres gentiles hombres por parte de otros seiscientos de aquella ciudad que estaban fuera y dentro della, y ofrecieron al Gran Capitan que si quisiese librar á Italia de la sujecion de franceses, le darian la ciudad y echarian á los del bando contrario que en ella estuviesen, ántes que su ejército se acercase con cincuenta millas, y el cardenal Ascanio ofrecia de mudar el gobierno de aquel estado.

Cap. LXV.—*De la gratificacion que se hizo á los Ursinos que se redujeron á la obediencia del rey, y de la tregua que se asentó entre los reyes por Gralla y Antonio Agustin embajador del rey Católico.*

En este estado se hallaban en aquel tiempo las cosas de Italia sin descubrirse en ella quién se atreviese á dar favor á las de Francia, tanto puede la reputacion en las cosas de la guerra. Solo el papa era el que osaba declararse contrario, no embargante que estaban Coloneses y Ursinos conformes en amistad y en seguir la opinion de España. Esto fué movido al Gran Capitan por los Ursinos, en el primer cerco de Gaeta, y se platicó con ellos en Roma por el embajador Rojas, y se acabó de concluir, como dicho es, gratificando á los Ursinos, así en el número de la gente de armas de las conductas que les señaló el Gran Capitan, como en dinero y en renta de estado, visto que los cardenales de Rohan y San Severino, por parte del rey de Francia les ofrecian lo mismo, y les hicieran mayor ventaja en toda cosa; y en este asiento se hizo en aquella ocurrencia de negocios gran servicio al rey Católico, porque sola la persona de Bartolomé de Albiano era de mucha estimacion, y diéronsele ocho mil ducados de renta, y dos mil y trescientos se repartieron entre los otros sus parientes que eran mancebos de mucho esfuerzo y valor. Fuéronles señalados en el estado que era del príncipe de Bisiñano, en el Val de Crate, y procuraba el Gran Capitan conservar estas dos partes de Ursinos y Coloneses, si ser pudiese, entendiendo cuánto convenia para la seguridad del reino, aunque conocida la condicion y calidad de la nacion, él mismo lo tenia casi por imposible. Mas todas estas inteligencias que el Gran Capitan tenia con los potentados y príncipes de Italia, juzgando que convenia así para sustentar en paz aquel reino, siendo por su prudencia tan superior en el consejo como en el valor, se desbarataban por la plática de la concordia que se publicaba tratarse entre los reyes, y de la tregua que se esperaba resultaria de la embajada que estaba en Francia, que se procuró por parte del rey por algunos años. En esto hizo el rey mayor instancia despues que se vió pacífico señor de todo el reino, y el rey de Francia tambien pedia la tregua con ciertas condiciones, y el Gran Capitan estaba con harto recelo que estas pláticas no llegasen á tales términos que fuesen en mucho detrimento de la grande reputacion y crédito que el rey tenia en toda Italia. Ofrecíanse al Gran Capitan otros muchos inconvenientes que se podian bien comprender, y por esto en lo de la tregua fué de parecer que atendido que los franceses tenian á la mano las carracas de Génova, y el rey Católico no tenia tan presta su armada, se debia conceder al francés por la mar con condicion que el rey Católico pudiese socorrer el reino, y mandar llevar y traer gente y todas las otras cosas necesarias por mar. Finalmente la tregua se concluyó por la buena maña é industria de

Gralla, y Antonio Agustin embajadores de España por tiempo de tres años, y túvose por hecho de grande negociacion por ser tan dificultosa la concordia sobre tales prendas, como era el reino, por cuya posesion se tenia por muy justa la guerra. Declaróse que se pudiesen tratar y comunicar los del un reino y señoríos en los otros, exceptuando en el reino de Nápoles, adonde se prohibia el comercio. Quedó concertado que visto que el rey estaba en pacífica posesion de todo el reino de Nápoles, si durando la tregua algun príncipe ó baron se rebelase ó fuése inobediente, pudiese ser compelido á su obediencia, y por esta causa no fuese entendido que la tregua se quebraba por su parte. Tambien entretanto que duraba aquel sobreseimiento de guerra, no habia de dar favor ni ayuda á príncipe ó potentado alguno uno contra otro. Tomaron los embajadores la seguridad que se requeria del rey de Francia, y acá se firmó y fué confirmado por el rey en presencia de Juan de Leví señor de Miralpex, senescal de Carcasona, embajador de Francia, estando en la Mejorada, en fin del mes de enero deste año, y habíase de publicar en Nápoles á veinte y cinco de febrero siguiente, desde el cual dia comenzaba á correr el término de la tregua. Por ella se acordó de sacar los quinientos hombres de armas y ginetes de Aragon que estaban en Rosellon en el Ampurdan, y despues de ser enviado don Ramon de Espés, que era diputado del reino, para recibir las muestras y pagar el sueldo de otros cuatro meses, se proveyó que se viniesen, y salidos de Cataluña se les pagó por el rey medio sueldo, con que siendo llamados se les pagase enteramente.

Cap. LXVI.—*De la ida de la princesa doña Juana á Flandes, y de los lugares que quedaron por los franceses en el reino, por razon de la tregua.*

Despues que se concluyó el tratado de la tregua entre los reyes de España y Francia, partió la princesa doña Juana de Medina para Laredo el primero de marzo, y allí se embarcó en la flota que estaba á punto, y se fué á Flandes. Como el Gran Capitan tuvo aviso de los embajadores Gralla y Antonio Agustin, que se habia asentado entre los reyes la tregua, luego la mandó pregonar y guardar, aunque él quisiera que algun dia mas se tardara, por poder bien librar todo el reino de aquel furor de las armas, pero fué impedido por una grave enfermedad que tuvo, y della adoleció estando para salir de Nápoles contra Luis de Arsi, de que llegó á punto de muerte, y por esta causa, y por las grandes aguas y nieves que en aquel invierno hizo, quedaron algunos castillos en poder de rebeldes y contrarios, sin reconocer la obediencia del rey, puesto que en Abruzo todo el ducado y baronía del marqués de Bitonto, y los lugares de otros barones que eran rebeldes se habian reducido, y solamente quedaba por rendirse un castillo de Pablo Ursino que estaba puesto en una montaña tal, que por las grandes nieves no pudo pasar allí la gente. En Calabria muchos lugares que el príncipe de Rosano tenia de aquellos, que fueron del estado de su padre, todos estaban ya en la obediencia del rey, sino era Rosano, en que él estaba, y Belveder, y Santa Severina, de que se habia apoderado, pero los deste lugar trataban de reducirse, y enviaron á pedir al Gran Capitan salvoconducto. Ganóse en Basilicata todo el estado del conde de Capacho, y en Pulla de las tierras que seguian á Luis de Arsi, despues de la entrada del ejército, que fué postreramente en socorro á los franceses, se cobraron ocho y perdió la mas gente, y teníanle Bartolomé de Albiano y Pedro de Paz tan encerrado y apretado en Venosa, que esperaban muy brevemente cobrar el lugar si no lo impidiese la tregua, aunque quedaba con tan poca vitualla y tan desierto de gente, que le convenia mas desamparar aquella fuerza, que sostenerla. De lo que el conde de Conversano sustentaba por franceses en tierra de Otranto, todo se redujo con la llegada de nuestra gente, sino fué el castillo de Oira, que estando ya concertado para rendirse, fué salteado por el arzobispo de Brindez, que salió de Monópoli y seguia la señoría de Venecia con alguna gente de caballo, y se metió dentro, de suerte que quedaban en esta sazon por el rey de Francia solos seis lugares, todos apartados de la marina. Estuvo el Gran Capitan persuadido, y entendíase por muy cierto en toda Italia, que el rey de Francia no guardaria esta tregua, porque de nuevo con grande instancia y promesas habia enviado á procurar la paz con los suizos, y se creia que la compraba bien cara, y en el estado de Milan cargaba mucha gente suya, y nombró por su lugarteniente general á Juan Jacobo de Trivulcio, que ninguna cosa deseaba ménos que la concordia. Con esto hacia gente italiana cuanta podia, y daba cargo della al duque de Ferrara y al marqués de Mantua, y ofrecia á todos los barones del reino que se iban para él y le siguieron, grandes pensiones, porque en principio desta guerra les prometió con solemne juramento, que ninguna paz haria con el rey de España, sino con fin de cobrar todo el reino, y de nuevo lo tornó á jurar á los príncipes de Melfi y Bisiñano que se fuéron para él, y detenia en Génova todas las carracas, y procuraba juntar hasta veinte y cuatro galeras. Por esta causa trabajaba el Gran Capitan en fornecer las suyas y ponerlas en órden, y estaba muy dudoso en el despedir los alemanes como el rey lo mandaba, mayormente que se querian ir por tierra, y recelaba que el rey de Francia ó venecianos los recibiesen á su sueldo, porque esta gente no respeta otra cosa, proveyéndose como sean pagados, y buscaba forma como sostener los españoles sin graveza de los pueblos, lo que hasta entonces no se pudo hacer por la estrema necesidad y hambre que los nuestros habian padecido, y hallábase, por las relaciones de las cuentas de los libros del rey, que se habian gastado para la armada y ejército de tierra en las partes de Levante, en este segundo viaje y empresa del reino, hasta trece del mes de octubre deste año, mas de trescientos y treinta y un cuentos.

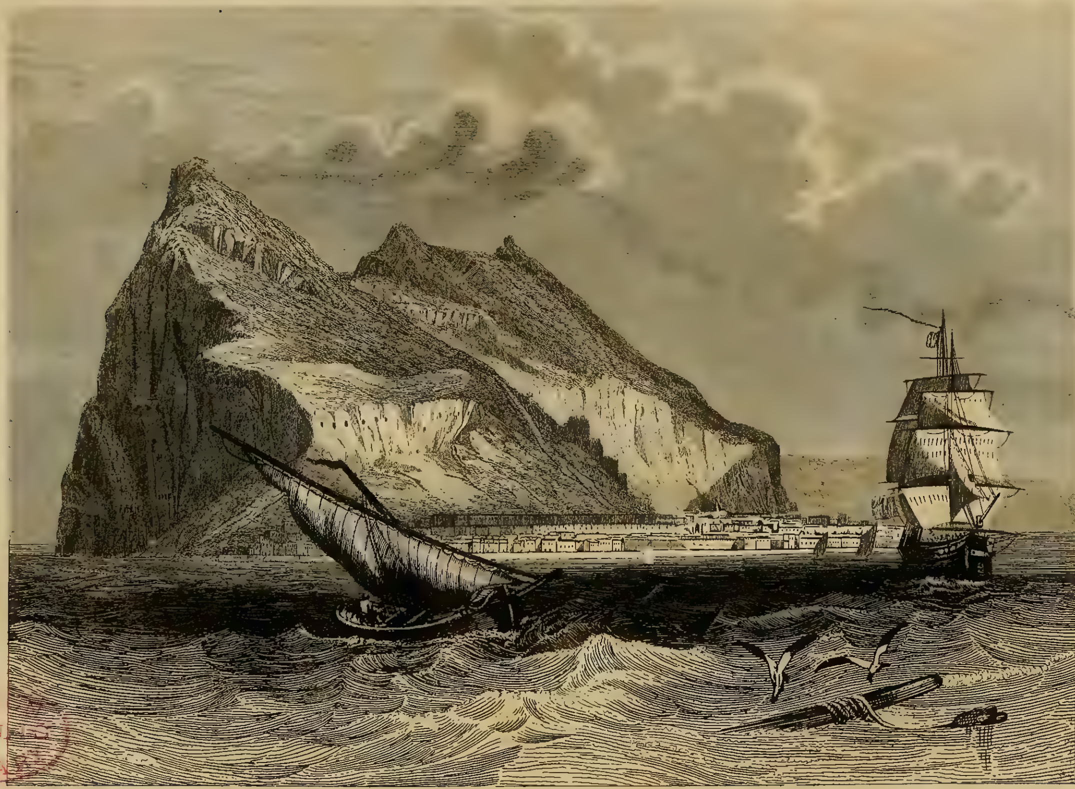
Cap. LXVII.—*Del desagrado que tuvieron Próspero y Fabricio Colona, por haber reducido el Gran Capitan los Ursinos al servicio del rey Católico.*

Por causa de las pláticas que se trataban de la concordia, estaban las cosas en tanta sospecha, con haberse alcanzado tan gran victoria, que cualquiera novedad, por muy incierta, alteraba los ánimos de las gentes, especialmente en el reino. Esto fué en tanto grado, que procurando el rey don Fadrique por medio del cardenal de Aragon, que se avisase á muchas personas, que él iba á ser restituido en su primer estado con consentimiento del rey Católico, y con buena gracia y merced del rey de Francia, hubo tan diversos ayuntamientos, y las pláticas pasaron tan adelante, y se habló tan pública y rotamente cuando el Gran Capitan estuvo mas agravado de su enfermedad, que casi se iba encaminando otra nueva rebelion. Entonces por consejo del Próspero, la reina de Hungría se

pasó de Iscla á Puzol, y enviaron por la duquesa de Milán, para que se fuése á Nápoles á juntar con ella, con color de estar mal dispuesta, é irse á curar á los baños. Pero con la mejoría que el Gran Capitan tuvo, y por las pláticas que con algunos dellos se movieron, y por la gran solicitud que ponia en entender las tramas é inteligencias de todos, se convirtieron aquellos nublados en contricion, señaladamente despues de ser llegada la nueva de la tregua, desconfiando en las cosas del rey don Fadrique. Tras esto, entre el Gran Capitan y los Coloneses nacieron tales sospechas, que habia entre ellos poca conformidad, habiendo sido por él sostenidos y restituidos en sus estados, y estimados y acrecentados sobre todos los otros de aquel reino. Esto tuvo principio, porque desde que los franceses pasaron la postrera vez para socorrer los suyos, estuvo el Gran Capitan persuadido que traian su inteligencia con ellos, y que se acordaron entonces que de sus tierras les diesen vituallas, y que ellos no les hiciesen daño, de que el Gran Capitan recibió mucho descontentamiento, porque si aquello no fuera, ni se pudieran sufrir los franceses, segun él lo entendia, por tan largo tiempo. Vino en esta sospecha, considerando que Coloneses hicieron siempre muy grande instancia que él se retrajese á Capua, como dicho es, porque el rey Católico, forzado de necesidad, viniese en los medios que se proponian por el rey don Fadrique, para que por la ayuda que de ellos hubiese, alcanzase la parte que deseaban. De aquí nació, que se declaró entre el Gran Capitan y el Próspero Colona nueva emulacion, que llegaba á ser formada enemistad, porque todo el fundamento del Próspero, era dar á entender que gobernaba aquel estado de manera que ninguna cosa del reino se hacia sin él, y que él podia encaminar todas las que quisiese, y como en esto el Gran Capitan por su suma prudencia y sagacidad no se conformase con él, estaba muy mal contento, y el Gran Capitan poco ménos, y fuése poco á poco confirmando entre ellos ocasion, no solo de discordia, pero de una contienda que parecia encaminarse á bando y competencia. Entonces el Próspero comenzó á publicar que queria venir á España, y Fabricio en el mismo tiempo envió á decir al Gran Capitan desde Roma, que florentines le daban conducta por su capitan con treinta mil ducados, y pedia que lo tuviese por bien, que él le prometia que jamás iria contra aquel reino, ni contra cosa del servicio del rey, y que por esta causa habia deliberado de seguir aquel partido. Mas como quiera que el Gran Capitan tenia alguna sospecha, que esta fuese plática del rey de Francia con Coloneses, por medio del rey don Fadrique, y que Fabricio estaba determinado de hacerlo sin su voluntad, parecióle que era mejor conformarse en público con él, que contradecirle, y dióle su consentimiento, tomando aquellas prendas dél, aunque la causa desta enemistad era estar muy mal contento de haberse recibido los Ursinos en servicio del rey, porque entendiendo el Gran Capitan que aquello convino, trabajaba de sostenerlos á todos, aunque padeciese, como él solia decir, la pena que con ellos sufria.

Cap. LXVIII.—*Que el papa Julio mandó prender al duque de Valentinois para apoderarse de las fuerzas que tenia en Romania, y el Gran Capitan procuró de haberle á su poder.*

Al mismo tiempo que venecianos fueron ocupando despues de la muerte del papa Alejandro los lugares de Romanía que tenia el duque de Valentinois, cuando le vieron desamparado del favor de la sede apostólica, y que le dejaban sus capitanes y la gente de guerra que le seguia, ofreció el duque al papa Julio los castillos que le quedaron. Esto se hacia con fin que estando por la Iglesia se detuviesen los venecianos de proceder adelante. Con esta oferta envió el papa á Pedro de Oviedo su cubiculario, que solia ser de los ministros del duque, con los contraseños que ellos llaman, para que se le diesen y entregasen en nombre del papa; mas el duque, despues que partió Oviedo, se arrepintió presto, y envió un correo á gran furia al alcaide que tenia en Cesena, y mandó que prendiesen á Oviedo y le tomasen sus contraseños y le ahorcasen, porque no cobrase el papa aquellos castillos. Cuando se tuvo noticia desto, mandó el papa detener al duque en palacio hasta que con efecto se le entregasen, aunque primero le prometió confirmacion de su estado, y ayuda para defenderle contra cualquiera que le quisiese molestar, y el papa deseaba librarle por cobrar á su poder aquellas fuerzas que estaban á mano de la gente del duque, porque venecianos no se entrasen en ellas como Faenza y Arimino, de quien no las pudiera la Iglesia haber tan fácilmente, y si viniesen á su dominio aquellas, tenia esperanza que no seria tan difícil cobrar las que venecianos se habian usurpado entonces. Por este respeto se concertó el papa con el duque porque le dejase las fortalezas de Cesena y Forli, y á Bertinoro y los lugares y castillos que se conquistaron por él en Romanía, y se entregasen á sus nuncios para que despues se pusiese en libertad la persona del duque. Concertóse que entretanto estuviese el duque en poder de don Bernardino de Carvajal, cardenal de Santa Cruz, en el castillo de Ostia, y confiáronse dél, dejando en su poder el castillo para que le tuviese á su disposicion libremente, porque el duque ni se quiso asegurar de otra persona ni de otro lugar, de miedo de sus enemigos, que eran Guido de Montefieltro, duque de Urbino, el prefecto, el cardenal de San Jorge y todos los del linaje y bando de los Ursinos. Fué juntamente con esto necesario que el papa ofreciese que mandaria dar al cardenal dos galeras en que el duque pudiese salirse cuando fuesen entregadas aquellas fuerzas, y para esto se le dió salvoconducto hasta el puerto de Villafranca de Niza, con que no saliese á tierra de aquella parte de la Especia, y esto se concertó así porque no pudiese entrar en Pisa con sus galeras ni hacer daño alguno á florentines, con quien el papa estaba en muy estrecha amistad. En seguridad deste concierto se determinó el papa de poner en rehenes en poder del embajador Francisco de Rojas al bailío Sixto de la Robera, que era su sobrino, para que le tuviesen en alguno de los castillos de Coloneses, y declaróse que se restituyesen aquellas fuerzas y lugares con los bienes que se hallasen en ellos del duque de Urbino dentro de cuarenta dias, y en caso que no se cumpliese, se obligase el cardenal de Santa Cruz de restituir la persona del duque en poder del papa. Quiso tambien el duque que este asiento se concertase y concluyese consistorialmente con decreto de todo el colegio de cardenales, y el papa le mandó entregar al cardenal, y fué puesto en el castillo de Ostia á buena custodia. Tras esto requirió el duque al cardenal con su fé y promesa para en caso que entregando él lo que estaba en su poder, que eran Cesena y Bertinoro, se cumpliese con él como estaba tratado por aquel asiento, porque Forli decia que eran pasados mas de treinta dias que no estaba por él, y



GIBRALTAR.

García de Mirafuentes Navarro, de quien él le confió, le vendió á Ordelafo, que otro tiempo fué señor de aquella ciudad, y tenia dadas rehenes que lo entregaria. Pero no embargante esto el duque dió al papa quince mil ducados, porque por esta suma se ofreció aquel alcaide de entregar á Forli, para que entregadas las otras dos fuerzas él pudiese salir de Ostia é irse donde quisiese, aunque García de Mirafuentes, como bien enseñado en la escuela del duque, usó de tal astucia, que entretanto que los comisarios del papa llevaban la seguridad del dinero que se le ofreció de dar en Venecia, y en salvoconducto del papa y de la señoría para él y los suyos, dándose órden por los mismos comisarios que se pusiese vianda en el castillo dia por dia para el alcaide y los soldados que estaban con él á costa del papa, cansándose de tener tan estrecha cuenta los que tenian aquel cargo dieron lugar que el alcaide se proveyese para muchos dias, teniendo tanta falta, que no se pudieran sostener sin rendirse. Hubo otra dificultad, con que se temió que aquellas fuerzas no se cobrarian tan presto, porque cuando el rey mandó despedir la gente que tenia en el reino se ordenó que de la que quedaba para la guarda dél, enviase el Gran Capitan al papa algunas compañías para que sirviesen hasta que aquellas fuerzas se restituyesen y el duque se pusiese en libertad, y difirió de enviarla recelando que se pedia este socorro por enemistar al rey con venecianos, que procuraban haber aquellas fuerzas que el papa codiciaba tener á su mano, y divertir aquella gente del reino mas que por otro respeto, y no tenia por buen consejo enviar gente española tan léjos, para que estuviese entre venecianos y las tierras del duque de Ferrara y del marqués de Mantua, deservidores del rey, y en Romanía, cerca de pueblos tan grandes y nó muy amigos de nuestra nacion. Para esto no hallaba el Gran Capitan otro remedio sino que aquella gente fuése con tal fuerza que bastasen á todo, y tenia por mas seguro que no pasasen sino en caso que el papa, para todas las otras cosas, se confederase de suerte con el rey que sobre grande seguridad aquello se debiese posponer, pero desto se tenia entonces harta duda, segun se entendia, y conformaba bien con franceses, y se trataba de asentar una nueva liga entre ellos y la señoría de Venecia. Estando las cosas en estos términos, el duque, que siempre trataba con las dos partes como su padre, hubo un salvoconducto de Génova, y procuró con los cardenales de Borja y Sorrento, que residian en el reino, que el Gran Capitan le acogiese en él, y envió por esta causa secretamente á Ostia á Lezcano para que hablase con el cardenal de Santa Cruz, y le advirtiese que si el duque conseguia su libertad seria el rey muy servido en persuadirle que se fuése á Nápoles, y se escusase que aquel tizon no pasase á otra parte donde pudiese mas dañar. Movíase á entenderlo así porque llevando el duque dineros y reputacion de muy valeroso, y que entendia mejor los discursos y humores de Italia que los mas diestros de toda ella, y siendo tan bullicioso y temido, que era mucho mas que ser amado, y estimándole tanto mucha gente muy atrevida y ejercitada en acometer cualquier hecho por grave y atroz que fuese, seria gran beneficio de toda la cristiandad divertirle de otras empresas y que no se diese lugar que viniese á Francia. Esto se trató por Lezcano con el cardenal, y dejó un salvoconducto que llevaba del Gran Capitan para en caso que no se diesen al duque las galeras del papa que se concertó le dejasen en la Especia, y si quisiese ir á Nápoles le pudiese encaminar que lo hiciese con mas seguridad.

CAP. LXIX.—*De la concordia que se asentó con el rey y la reina de Navarra, y de la que se trató entre el rey de romanos y el príncipe archiduque con el rey de Francia, con el matrimonio del infante don Cárlos y Claudia.*

Por principio del sobreseimiento de guerra con el rey de Francia, entendió el rey en asegurar las cosas del reino de Navarra, porque en lo pasado se tuvo gran recelo no se rompiese la guerra por aquellas partes. Enviaron para soldar esta quiebra el rey y reina de Navarra á Castilla á don Fernando de Gües, prior de Roncesvalles, y al protonotario Martin de Janreguizar, y á Juan de Santa Pau con solemne embajada para que se tratase del matrimonio de don Enrique, príncipe de Viana su hijo, con la infanta doña Isabel, que era hija segunda del príncipe archiduque, para mas asegurar la amistad y alianza que tenian entre sí y se interpusiese entre ellos mas estrecho vínculo en tiempo que convenia tanto al rey Católico, por la enemistad que tenia tan declarada con el rey de Francia por la empresa del reino. Entonces cometieron el rey Católico y la reina al doctor Martin Hernandez de Angulo y al licenciado Luis Zapata, que eran de su consejo, y á Pedro de Hontañon, que residia por su embajador en Navarra, para que en su nombre y del príncipe y princesa de Castilla sus hijos, se juntasen con los embajadores de Navarra, y ordenasen lo que les pareciese, para que aquel matrimonio se efectuase. Juróse aquella concordia por las partes, y poco despues falleció en Medina del Campo la infanta doña Magdalena, hermana del príncipe de Viana, que, como dicho es, se puso en rehenes de las alianzas que concertaron entre sí los reyes de Castilla y Navarra. Con esta nueva concordia, y por medio de aquel matrimonio, pretendieron el rey y reina de Navarra que se les restituyesen las villas y lugares del principado de Viana, que eran los Arcos, San Vicente, Arnedo, los castillos de Toro y Herrera, con otros lugares que se tenian por el reino de Castilla, y ellos decian ser su señorío y que se incluian dentro de sus límites, y que siempre que Navarra fué reino eran parte dél, y perseveraban en afirmar que se pusieron en rehenes por la libertad de la reina doña Juana, madre del rey Católico, y se ofreció que los restituirian á la reina doña Leonor, abuela de la reina doña Catalina, libremente. Mas no se contentaban con pedir esto, y tambien pretendian la restitucion de los estados y villas y fortalezas que el rey don Juan, padre del rey Católico, tuvo en los reinos de Aragon y Castilla, que decian ser obligados á sus sucesores y á la corona de aquel reino con vínculo, por el matrimonio que se celebró entre el rey don Juan y la reina doña Blanca. Fué enviado á Castilla con esta demanda don Martin de Rada, alcalde mayor de Navarra, pero estaban el rey y la reina tan léjos desto, que ántes iban tratando de se ir mas asegurando de aquel reino, que dar lugar que se fuése estendiendo mas. Procuróse por este tiempo con gran instancia por el rey y la reina por diversas vias y medios que se trujese á España el infante don Cárlos su nieto, y esto fué fácil de acabar con el rey de romanos y con el príncipe archiduque, y en esta sazon vino á Flandes don Juan Manuel por mandado del príncipe, de la córte del rey de romanos, donde residia por embajador del rey Católico, y tuvo gran lugar en la privanza del príncipe, y quiso que de allí adelante las cosas que conviniese proveer en los negocios de España

se acordasen con su parecer y consejo. Desto recibió el rey de romanos harto mas contentamiento que el rey Católico, porque tuvo esperanza que por su medio se remediaran algunas diferencias que tenia con su hijo, y quedaria en mayor conformidad. Esto fué en coyuntura que se movieron nuevos tratados y apuntamientos de concordia entre el rey de romanos y su hijo y el rey de Francia, y en ellos se tuvo principal fin por el rey Luis de apartarlos del rey Católico. Hicieron entonces entre sí repartimiento de las tierras y señorío de venecianos, como se trató ántes entre ellos cuando se concluyó la paz de Trento. Pero el rey Católico que no se descuidaba jamás en las cosas del estado, y prevenia á todo lo que podia dañar á sus propósitos, procuraba desviarlos de aquel pensamiento y echaba por ello cargo por otra parte á los mismos venecianos, aunque entendia que aquello venia bien por su camino á sus fines, porque si á venecianos se diese alguna molestia por aquella causa, seria muy fácil cobrar lo que aquella señoría tenia usurpado en el reino, y las islas que están en aquel golfo, que de derecho no eran mas suyas que de otro cualquier que las ocupase. Con esta liga parecia que se podria emprender entonces todo lo que aquella señoría poseia en tierra firme, porque los venecianos no tenian ninguna gente útil para poderse defender, ni aficion de sus súbditos, mas el príncipe queria asegurarse primero, que aunque no se efectuase esta paz, se le diese á él el reino de Nápoles, y el infante don Cárlos su hijo viniese á España, pues de su venida no podia resultar ningun inconveniente, ántes era muy necesaria, y que con esto aquel reino se pusiese en su poder, para que lo gobernase por españoles. Lo que parecia ganarse en esto era, que el príncipe salia debajo de las alas de Francia, y cuando el rey Luis intentase de mover nueva guerra, se entendia que tendria el rey seguros por sí al rey de romanos y á su hijo, y con este socorro sacaria mayor ventaja y mas segura paz del rey de Francia. Era su fin del rey de romanos y del príncipe que el casamiento del infante don Cárlos con Clauda se efectuase, porque el rey de Francia les ofreció que los estados de Bretaña, Borgoña y Milan los jurarian como legítimos sucesores con ciertas seguridades, pero estas no podian tener mas fuerza de cuanto el rey de Francia quisiese. Con esto se trató que se diese al rey de Francia la investidura del ducado de Milan para él y sus herederos varones, y en defecto de ellos tuviesen la investidura Clauda su hija y el infante don Carlos, é hiciesen entre sí una perpetua amistad, y se confederasen de ser amigos de amigos y enemigos de enemigos. Entraban en esta confederacion y liga el papa y el rey de Hungría y algunos estados de Italia, y fueron enviados por ella embajadores del rey de romanos á Francia, y mandóles que no se hiciese en cosa de aquel apuntamiento mas de lo que el príncipe y don Juan Manuel ordenasen, y proveyólo así, porque no se hiciese alguna encubierta de que el embajador de España no tuviese noticia. Moviéronse medios de algunas seguridades para lo del matrimonio del infante y Clauda, y entre otras fué, que el rey de Francia secretamente haria obligar al conde de Nevers, que era gobernador de Borgoña, y que juraria en manos del príncipe, que en caso que el rey de Francia muriese sin hijos varones, ántes que el matrimonio se consumase, entregaria el conde franca y libremente en las manos del príncipe archiduque el ducado de Borgoña y el vizcondado de Auxumur, Maconois y Auxorois y Barsusena, para que estuviesen en la obediencia de madama Clauda y del infante duque de Lucemburg, cuando no fuese de edad, y si lo fuese se entregaria en su poder y dominio con que fuese consumado el matrimonio. Para mayor seguridad y firmeza que esto se cumpliria así, se trató que diesen luego sus sellados los duques de Cleves hermanos del conde de Nevers, y de Nemós, mariscal de Francia, y el conde de Gie su hijo, y los condes de Dunois y de Vandoma, que tenian estados y algunas tierras en el señorío del príncipe, y quedaban obligadas á cumplimiento desta concordia. Allende desto se obligaba el rey de Francia, que despues que tuviese la investidura del ducado de Milan, si no tuviese hijos varones, mandaria hacer de su parte juramento á los gobernadores del estado de Milan y de la señoría de Génova y condado de Aste y de Bles, y del ducado de Bretaña y de las otras tierras y señoríos que eran de su patrimonio, y á los capitanes y guardas de las plazas y castillos fuertes de aquellos estados y señoríos, que en caso que él muriese sin dejar hijos varones, y el matrimonio fuese consumado, se entregaria todo y pondria en manos y poder del infante y de Clauda, y esto jurarian todos los gobernadores y capitanes que se pusiesen en su lugar. Pero en caso que no se efectuase el matrimonio por falta del rey de Francia ó de su sucesor y de Clauda, cedia el rey Luis el derecho de aquellas tierras y estados, para que fuesen del infante, mas si se dejase de efectuar por culpa del rey de romanos y del archiduque ó del infante, el rey de romanos renunciase todos los derechos y acciones que pretendia al ducado de Milan y en las tierras y señoríos que el rey de Francia tenia en el imperio, y tambien el archiduque renunciase las pretensiones que tenia en el ducado de Borgoña, y al condado de Macon y Auxurois y Barsusena, y desde entonces querian que renunciase al rey de Francia y á Clauda su hija los condados de Artois, Carolois, Noyers y Chateauchinon. Tratóse que el rey de Francia diese luego al archiduque y al duque de Lucemburg por su vida solamente, la ayuda que llamaban, y composicion de Artois, de la suerte que se concertó con los duques de Borgoña, y Felipe y Cárlos su hijo, y reservase el rey para sí los derechos reales, y el soberano señorío con que no se disminuyesen ni perjudicasen por razon de la gracia que se les concedia. Pero aunque se trató desta concordia y de las firmezas dellas con tan estrechos vínculos, era en sazon que estaban en recelo de algun movimiento, así de parte del rey de romanos como de la del rey Luis, porque vino á la córte de Francia el hijo mayor del conde Palatino, para que se le diese socorro contra el duque de Baviera, aunque se volvió á Alemania muy descontento, porque no quiso el rey de Francia favorecer á su padre, ni en obra ni en consejo, y determinó de enviar á Milan al señor de Aubení y al de Paliza, y á Robinete de Fermoseles con la gente de armas de sus compañías y con la del duque de Nemurs.

CAP. LXX.—*De la guerra que el Gran Capitan mandó hacer á los Anjoinos que no quisieron guardar la tregua.*

Rehusó el rey de Francia de dar el instrumento de la confirmacion de la tregua, porque queria que primero se le entregase todo lo que tomaron sus capitanes despues del dia que se señaló para que se pregonase en Nápoles, y sucedió de suerte que no se pregonó

en aquel término que estaba declarado, y pretendia que se cumpliesen de la misma forma que si se hiciera la publicacion en el dia que fué señalado en la concordia, que era á veinte y cinco de febrero. Pero ello pasó así que luego que el gran Capitan supo la voluntad del rey y el asiento de la tregua, cuando tuvo aviso della por cartas de los embajadores que estaban en Francia, despachó para Bartolomé de Albiano y á Pedro de Paz que estaban sobre Venosa y al comendador Gomez de Solís, que tenia cerco sobre Rosano, para que se notificase al príncipe de Rosano y á Luis de Arsi, y al conde de Conversano; y el príncipe, no solamente no quiso aceptar la tregua, pero en el punto que fué requerido con ella, como con aquella confianza Solís se desviase algo de Rosano, sacó la gente que allí tenia, y se fué á poner en Cherintea, que era un lugar que se tenia por los nuestros, é hizo dél sus correrías y mucho daño en todo lo que pudo. Por otra parte Luis de Arsi que aceptó la tregua, á la hora envió de la gente de caballo que tenia en Venosa al castillo del Monte, y robaron el ganado de Andria y Barleta, y tomaron algunos prisioneros y los llevaron á Venosa, y allí los rescataron. De la misma suerte los de Conversano y Oira comenzaron á hacer sus correrías, y como los franceses no quisiesen satisfacer los daños, envió el Gran Capitan gente sobre Venosa y tomaron la villa con el castillo en seis dias, y ganóse allí toda la artillería que quedaba á los franceses en el reino, que eran cuatro cañones y dos culebrinas grandes, y tenian mas de treinta piezas entre grandes y menores, y mucha municion. Antes desto, cuando Luis de Arsi entendió que por lo que él y los suyos excedieron, revolvia sobre el nuestro campo, de noche se partió á Trana, y allí se hizo á la vela, y quedaron en el castillo de Venosa sesenta hombres que bastaban á defenderle, pero luego que se asentó la artillería para combatirle, se rindieron á partido, con que los dejasen libres sin armas ni dineros. Tambien se tomó el castillo del Monte con la misma condicion, y en Calabria se entregó el castillo de Galípoli á don Antonio de Cardona y se puso cerco á Conversano y Oira, y encerraron otra vez en Rosano á don Juan de Marzano, y pusiéronle en mucho estrecho tan de improviso, que apenas pensó hacer la ofensa con los franceses que le seguian, cuando fueron castigados de su atrevimiento y soltura, de suerte que dieron causa rompiendo la tregua á todo el daño que les sobrevino. En estos términos estaban las cosas cuando el Gran Capitan fué avisado que llegaron á Milan quinientas lanzas francesas, y que el señor de Aubení y el de Alegre estaban ya en Aste, y que siempre pasaba gente á Lombardía, y estaban ya en ella cinco mil suizos, y que de otra parte se iba acercando mayor número dellos y otras compañías de infantería, con fin de juntarse con el marqués de Mantua y con el duque de Ferrara. Tambien se entendió que el rey de Francia trataba con el papa que tuviese apercibidos sus amigos, y toda la mas gente que pudiese para la empresa del reino, y publicaban que iria á ella el rey don Fadrique ó el duque de Lorena, porque su principal fin del papa y del rey de Francia era, que quien quiera quedase en el reino y con cualquier derecho que tuviese, y el rey de España saliese de la posesion dél. Por todas estas novedades se puso en órden el Gran Capitan lo mejor que pudo para esperar cualquier adversario, y consideraba que siendo florentines tan aliados con el rey de Francia, no se debia dar lugar que se apoderasen de Pisa, porque teniéndola en su poder, podrian socorrer con mayor descanso y obligacion y con mayores fuerzas las cosas de sus amigos. Juntamente con esto, como se platicaba por muchos en diversas maneras que el rey don Fadrique volveria á cobrar la posesion de su reino, y esta plática ponia en duda y turbacion á los que eran amigos declarados, y daba ocasion que no se determinasen en el servicio del rey muchos que le habian de seguir, si estuvieran fuera de aquella duda, prevenia á todos los mayores inconvenientes y peligros, y pensaba que con poca fatiga se podria mudar el estado de Génova, y esto tenia por una de las mayores seguridades de la conservacion de aquel reino. Apenas se acabó de sosegar el estruendo de las armas, y estando aun con ellas con recelo de nuevos movimientos en aquel reino, cuando el rey deliberó de limpiarle de la supersticion é inficion judaica, de que estaba muy contagioso y estragado, así por los judíos que se recogieron en él de toda Italia, como de los que se echaron de España, y de los nuevamente convertidos que se apartaron de la fé, y fuéron huyendo del castigo del santo oficio de la inquisicion, que se ejercia en estos reinos con la severidad y rigor que disponen las leyes y estatutos canónicos. Por esta causa mandó el rey al Gran Capitan que proveyese de suerte, que luego saliesen del reino todos los judíos que estaban en él, mas como eran muy pocos los de señal, por causa que cuando el rey Cárlos entró en el reino, todos se volvieron cristianos por fuerza, y ellos mismos se llamaban entre sí judíos bautizados, y era cierto que vivian como ántes con solo el nombre de cristianos, pareció al Gran Capitan que como no se podian echar por judíos, por malos cristianos se podian y debian castigar, y que seria mas servicio de Dios que el santo oficio de la inquisicion se introdujese en aquel reino, como se ejercia en España, y mas conveniente cosa que los malos fuesen punidos, que echar á los que eran públicamente judíos, así por ser pocos, porque los mas se recogieron á las tierras de venecianos, como por entender que en echando aquellos, se huirian todos los otros, y seria muy evidente daño y detrimento de toda la tierra. Esta consideracion fué causa que se dejó de ejecutar entonces el mandamiento del rey, cuanto concernia á la expulsion de los judíos, y en el mismo tiempo se hacia en Benevento por mandado del papa grande y muy rigurosa inquisicion contra los que judaizaban.

CAP. LXXI.—*De las quejas que se dieron al rey del Gran Capitan, y que se le reformaron los poderes.*

Juntóse á la enemistad que los Coloneses tenian al Gran Capitan la indignacion y queja de muchos que no se tuvieron por tan gratificados como ellos pensaban tenerlo merecido, y por otra parte informaron al rey que se alargó mucho en hacer mercedes en daño suyo, y cuanto al efecto se hizo dueño de aquel reino, disponiendo de los estados dél á su albedrío. A esto se añadió por sus émulos que daba demasiado favor á la gente de guerra. Propuso luego el rey de irle á la mano, y envió por esta causa al reino un caballero que era criado de la reina, llamado Alonso de Deza. Este le dijo de parte del rey que así como en las cosas de la guerra obró con su gran valor todo lo que se podia esperar, y por sus señaladas victorias le quedaba tan honrado y señalado nombre, así deseaba el rey y todos comunmente que trabajase de igualar en lo de la paz con

la buena administracion de aquel cargo. Porque aunque el ganar se estimaba en mucho, en mas se debia tener el saberlo conservar, y por esta causa como en lo pasado adquirió tanta estimacion y gloria cerca de todas las gentes, así codiciaba grandemente que le alcanzase en lo porvenir, como persona que le era tan acepta y de quien hacia tanta confianza. Teniendo respeto á todo esto, decia de parte del rey, que como cada dia oia diversas quejas y descontentamientos de los de aquel reino, acordó de le hacer saber secretamente su voluntad con aquel caballero, en todo lo que ocurria, para que si en algo se tuvo olvido procurase por enmendarlo. Lo principal desto decia ser la soltura de la gente de guerra, y los males y daños que se hacian en los pueblos y en la misma ciudad de Nápoles, y que desto los de aquel reino tenian concebido tan grande y tan general odio á los españoles que no podia ser mayor, y convenia dar órden que se remediase señaladamente en las compañías de infantería que eran los que hacian la mayor parte de aquel daño. Para este efecto se mandó que se redujese el número de los alemanes á mil, y estos fuesen los mas escogidos, y los españoles á otros mil, y todos los otros se despidiesen. Dióse tambien órden que de la gente española que residia en el reino se enviasen á España hasta dos mil, porque el rey tenia deliberado tener otras tantas compañías de gente de pié, como las que eran de caballo de las guardas, para emplearlas en la guerra de África contra los infieles, y que estuviesen muy en órden y bien armadas, para que se mezclasen con la otra gente que se hiciese de nuevo, con fin que se fuese ordenando mayor número de infantería. Fuera desto el rey estaba muy atento á lo de la hacienda, entendiendo que era lo principal para la buena sustentacion de la guerra y del estado, y por este respeto, diversas veces encargó al Gran Capitan que mandase poner en ella muy gran recaudo, y se diese tal órden que se proveyese della el sueldo de la gente de guerra, y todas las otras cosas necesarias, ántes que las voluntarias, y en esto se ponia gran fuerza porque las tierras y estados de los barones rebeldes que se confiscaron eran de gran suma, y se deliberó que todas sus rentas sirviesen para pagar el sueldo de la gente de guerra. Pero informaron al rey que todas aquellas rentas se repartieron entre las personas que pareció al Gran Capitan, y que á los que el rey mandó señalar estados no se les dieron, y se ponia mucha dilacion en entregárselos, y entre ellos se tenia por muy agraviado Juan Claver, á quien el rey hizo merced del estado que tenia en Calabria Alonso de San Severino. Estos indignaban mas al rey, diciendo que lo de los barones era muy principal parte, y con todo ello faltó el dinero para la paga de la gente, y no podian descubrir en qué se empleaba, y que queriendo cumplir lo voluntario vino á faltar en lo necesario, y aun con todo esto las rentas reales estaban muy disminuidas y empeñadas, y se cargaron sobre ellas grandes intereses, y en las pagas de la gente de guerra intervinieron diversas encubiertas y robos. De manera que dieron á entender al rey, que si en lo que se robó y en lo que perdia malbaratando las rentas, y en no poner á recaudo lo de los barones, y por no conservarlo, se pusiera la diligencia que convenia, pudiera estar muy bien pagada toda la gente de guerra y muy contenta, y no se siguieran las desobediencias y robos y motines que se intentaron. Sintiendo el rey esto, encargó al Gran Capitan que si hasta entonces no pudo poner el recaudo que convenia en lo de la hacienda por las ocupaciones de la guerra, y despues con su dolencia, ahora que tenia para ello buen lugar, entendiese con mucho cuidado en mandar proveer lo necesario, y ninguna cosa que tocase á lo de la hacienda se dispusiese sin su licencia, y fuera de la órden que diese, y en todo lo que tocase á ella se guardase aquella órden que se tuvo en tiempo del rey don Fernando el primero. Con esto se proveyó tambien que no se impidiese el ejercicio de la sumaria, ni se encomendase á otras personas lo que se solia proveer por ella, ántes diese todo favor para que hiciesen su oficio libremente y no usase Juan Bautista Espinelo del oficio de conservador, porque era muy odiado nombre en aquel reino. Pero mostró el rey mayor descontentamiento, porque el Gran Capitan no le enviaba particular cuenta y relacion de las cosas de aquellos estados, y repartia las tierras y otros bienes de los confiscados, y proveia liberalísimamente de los oficios que solian ser reservados á la provision y gratificacion de los reyes, y nó de sus generales ni lugartenientes. Tambien sentia el rey por grave que el Gran Capitan enviase diversas suplicaciones al papa sobre provisiones de iglesias y patronazgos, y sobre otros negocios de estado, y permitiese se gastase de la hacienda en cosas de gracia, siendo todo esto reservado para que se proveyese por la persona real, y que él lo hacia sin dar ninguna cuenta ni razon dello. Por otra parte tambien se le hacia cargo que no cumplia sus provisiones y mandamientos en diversas cosas que se le enviaron á mandar, y aunque el rey entendia que algo desto pudo obligar la necesidad de la guerra y del tiempo, pero mostró mucho sentimiento que no se le diese cuenta ni descargo dello, ni aun entonces cuando se amansó el furor y estruendo de las armas, y envióle á reprender de aquella negligencia y descuido, diciendo que era muy grave continuar en todo ello. Que se maravillaba mucho de su prudencia, que se descuidase en cosas de tanta importancia; y con este achaque y color le envió á mandar con Alonso de Deza, que se abstuviese de allí adelante de entremeterse sino en aquellas cosas que tocaban al cargo y oficio de visorey, y se gobernase en ellas como los otros visoreyes lo acostumbraron, y cuanto al repartir las tierras y estados y otros bienes, se remitiese al rey con la provision de todos los otros oficios y de las tenencias. Mas el Gran Capitan que era de un ánimo muy generoso, y tan altivo, que lo mas estimaba en poco, y no sufria ningunos límites, no pudo buenamente tolerar que él, que fué el principal ministro para conquistar aquel reino con tanta reputacion y gloria de la corona real y de la nacion española, se redujese á las reformaciones y ordenanzas de los otros, y no mostraba recibir ménos pena y fatiga con estas reprensiones y mandamientos, que la tuvo en el mayor trance y peligro de la guerra pasada.

Cap. LXXII.—*Que el Gran Capitan mandó prender al duque de Valentinois, y las causas que tuvo para prenderle.*

Entretanto que se puso dilacion en la restitucion del castillo de Forli por los tratos y astucias de Gonzalo de Mirafuentes, que era alcaide dél, y Sesena y Bertinoro se entregaron al papa, y como fuese tambien entregado el dinero que se concertó por el duque de Valentinois, el cardenal de Santa Cruz, guardando su fé y la promesa que hizo en nombre del

papa y de toda la Iglesia, dejó al duque en su libertad. Puso en esto mayor diligencia y cautela, porque entendió que trataban de le matar, y el duque se fué á Nápoles para el Gran Capitan, como lo dejó con él tratado Lezcano. Despues Gonzalo de Mirafuentes cuando supo que el duque estaba libre, conociendo su culpa tuvo mucho temor y procuró de bastecerse bien, y dijo que no queria estar por lo tratado, y tornó á tomar la voz por el duque y alzó sus banderas. Por estas novedades y otras mayores que se temian, no quisiera el rey que el Gran Capitan se prendara en recoger al duque en aquel reino, mas él como tenia gran noticia de las cosas de Italia y de la intencion y voluntad del papa, tuvo por muy cierto que se tendria el rey por tan servido en aquello como en cualquiera de las otras cosas que le dieron, ganado el mismo reino. Era cierto que el Gran Capitan no se puso en llevar á su poder la persona del duque por su apacible y buena conversacion y vida, porque mas ponzoña encubria entonces que mostró jamás, y muy mas dañadas las intenciones y fines; mas como el papa le mandaba llanamente poner en libertad, con condicion que viniese á servir al rey de Francia, y le daba favor para que tomase á Pomblin y se revolviese en la empresa de Pisa, é hiciese todo el daño que pudiese á los Ursinos, que sirvieron muy bien al rey en esta guerra, conoció que seria muy notorio el peligro si le dejasen para ser enemigo de la manera que él lo sabria ser. Conjeturaba que viéndose libre el duque y con el favor del rey de Francia que le envió con largas promesas al marqués del Finar para que le recogiese en su servicio, podria con su condicion y con el mucho crédito que tenia en Italia con la gente de guerra, porque la tuvo siempre muy bien pagada, encender tal fuego en ella que comenzase á arder en nueva guerra, y mucho mas en las casas de los servidores del rey y á las puertas del reino, y que no se podia escusar de aventurar todo el poder que allá tenia con mucho gasto y pérdida de su reputacion. Mayormente que el rey de Francia pensaba en hacer tal guerra y poner tanta necesidad en las cosas de Italia y del reino con los rebeldes y desterrados dél, cuanto se pudiese aventurar de todas sus fuerzas y poder, y con mayor ánimo y fundamento que en lo pasado. Tambien tuvo el Gran Capitan para sí por muy constante, y sabia que el rey de Francia no entendia en guardar la tregua mas de cuanto no pudiese dañar, y así lo entendió por ciertas letras que se tomaron de Juan Jacobo de Trivulcio y de otras personas con quien trataba en esto el cardenal de San Severino muy estrechamente. Hallándose tal aparejo como el de la persona del duque para remover nuevos humores, parecia al Gran Capitan muy manifiestamente que muy presto se conoceria tanta mudanza en Italia, que pondria en mucha confusion y alteracion las cosas y estados della; y teniendo certeza desto y conociendo el peligro que semejante hombre podia causar al servicio del rey, aceptó su ida, y pareció que se fué encaminando por gran misterio, porque si el marqués del Finar llegara á Roma dos dias ántes con las cartas que llevaba para el papa y para el duque, se pusiera en libertad con harto inconveniente de lo que al reino cumplia. Por estas consideraciones que eran tan señaladas, teniendo el Gran Capitan por cierto que el mismo duque segun sus ordinarios movimientos le daria justa causa para que le pudiesen detener como despues se hizo, le concedió su seguro que se pudiese ir para él por tanto tiempo cuanto no contraviniese ni dañase al servicio del rey, ni se declarase contra el papa ni contra la Iglesia y tierras de su patrimonio. Allende destas causas aceptó su ida, porque supo que el cardenal de Santa Cruz tomó seguridad del duque por escritura jurada y sellada, que en cualquier tiempo que estuviese á su obediencia la Roca de Forli la restituiria á la Iglesia, y que por término de tres meses no vendria á Pisa ni se entremeteria en las cosas de Romanía. Mas ello sucedió de la misma manera que el Gran Capitan lo sospechó, y luego que el duque llegó á Nápoles entendió en enviar gente y dinero para socorrer el castillo, de Forli, y el Gran Capitan no quiso dar lugar á ello y no pudo mirar por él, de tal manera que no hiciese provision para que fuese socorrido desde Ferrara de todo lo necesario, como se hizo. Envió luego capitanes para que hiciesen gente en Romanía, emprendiendo de tornar á ocupar el estado de Urbino, y halló personas que se obligaron de matar al señor de Pésaro y alzarse por él con la ciudad, y tambien comenzó á tratar en Nápoles con Coloneses y dióles dinero para pagar mil soldados para que entrase con ellos la parte de su bando en Viterbo y Perosa, lugares de la Iglesia, y destruyesen y matasen á los principales de la parcialidad de los Güelfos, porque por aquel camino no se podia escusar de moverse gran revuelta entre Coloneses y Ursinos. Allende destas tramas envió uno de sus capitanes llamado Pedro Ramirez, que estaba en Ferrara, con cierta gente de caballo y de pié para que se metiese en Pisa, para estorbar que aquella señoría no se conservase debajo de la proteccion del rey Católico, como ya lo estaba, é indujo otras personas que eran de los suyos, gente muy enseñada y diestra para acometer grandes cosas, que fuésen á Pomblin, porque tenia ya en armas aquella ciudad y estaba levantada por él, y el señor della estaba ya recogido en los castillos, de manera que casi en un instante era ocasion de mover grandes novedades en todas las partes de Italia, y no dejó de tener sus tratos con el Gran Turco, con oferta de darle entrada en ella. No se contentando con ser ministro de tanta turbacion y escándalo en deservicio y ofensa del rey Católico, luego que llegó á Nápoles pidió al Gran Capitan le diese el estado que solia tener en aquel reino y dos mil soldados y las galeras y artillería con fin de ir á Pisa y Pomblin, é hizo muy grande instancia que escribiese á Gonzalo de Mirafuentes, y le animase para que se defendiese y le diese esperanza que seria socorrido por la gente del rey. Pero el Gran Capitan se excusó que no le podia dar el estado sin nuevo mandamiento, y escribir él de aquella forma al alcaide de Forli, no le parecia honesto ni justo, y tenia mandamiento en contrario, y en lo de las galeras y artillería convenia que el rey fuese consultado primero, y esto dijo por entretenerle algun tanto, pues no era posible desviarle de su pensamiento, y por darle alguna esperanza con que se sosegase, y él se mostró muy malcontento desta respuesta. Tras esto trató luego con gran artificio de sonsacar al Gran Capitan las compañías de infantería de alemanes y españoles, y trescientos hombres de armas, y halló tan buen aparejo para ello, que llevara para sí cuanta quisiera, con las muchas ventajas que les daba, y por la gran aficion que le tenian todos los soldados, sin que el Gran Capitan lo pudiera estorbar. Cuando entendió que le salian en vano todas las deliberaciones por las prevenciones

que se hacian por el Gran Capitan, mandó poner caballos en sus paradas para salirse á la posta del reino, ántes que el Gran Capitan lo sintiese, y traia los cabos de la gente de guerra muy alterados con pláticas públicas y secretas, y á todos los soldados, porque desde que supo de la ida del marqués del Finar, y la comision que llevaba, estuvo muy arrepentido de se haber puesto en poder del Gran Capitan, y envió desde Nápoles para concertarse en el servicio del rey de Francia. Fué fácil cosa de avenirse con el marqués, y hubo sospecha que se concertaron con sabiduría y permision del papa, y era la principal condicion que el duque sacase del reino toda la mas gente de guerra que pudiese, porque quedando el Gran Capitan sin ella y desarmado, ménos poder y fuerzas del rey de Francia bastaban á ejecutar su intencion, y estaban las cosas tan bien ordenadas y dispuestas, que luego que el marqués del Finar volvió de Roma á Francia, con la resolucion del papa, comenzaron á pasar algunas compañías de gente de armas á Lombardía, y el rey de Francia se dió gran priesa á concertarse con los suizos, y se obligó de pagarles seis mil infantes en paz ó guerra, con que le sirviesen siempre que él los quisiese. Por estas causas y por otros meneos que es dificultoso escribirlos tan particularmente, entendiendo cuán alterada andaba toda la gente de guerra, y que morian por seguirle, y cada dia emprendian de acometer nuevas cosas, mandó el Gran Capitan detener la persona del duque dentro en el castillo Nuevo, y ponerle á muy buen recaudo, y apretóle para que mandase rendir al papa el castillo de Forli, y venia en ello con partidos mas convenibles que primero. Mas el papa, so color de apoderarse de aquella fuerza, queria que el duque se volviese á la prision de Ostia ó se pusiese en su poder, y el Gran Capitan no quiso dar lugar á ello, entendiendo ser la cosa mas dañosa y contraria que se podia ofrecer en aquella sazon para el servicio del rey. Todas estas cosas que precedieron, declaran manifiestamente que el duque ni fué aceptada ni detenido por el Gran Capitan con otro respeto y pensamiento, mas de poner remedio á los males y daños y grandes roturas é incendios que se temió que causaria á toda Italia su presencia, que se procuraban por muchos con su libertad, y por desviar toda alteracion y peligro del reino, y con esto se dió á conocer á todos los estados y potentados de Italia el deseo que el rey tenia de su libertad y sosiego, y por esta causa se acrecentó mucho en su aficion y crédito en los ánimos de las gentes.

Cap. LXXIII.—*Como se proveyeron los castillos y fuerzas del reino de Nápoles, y de la venida de Próspero Colona á España para procurar de mudar el gobierno, sacando dél al Gran Capitan.*

Mas con prevenir el Gran Capitan á todos estos peligros por las consideraciones que se han referido, procediendo á este medio contra la persona del duque que jamás guardó fé ni verdad, y que en todas sus cosas se regia con tiranía, tuvo el rey ya en este tiempo gran sospecha que el Gran Capitan y el cardenal de Santa Cruz daban todo favor á la ida que se publicaba del rey de romanos á Italia, y que para ella le ofrecia el Gran Capitan de le enviar la armada al puerto de Trieste, y que el cardenal procuraba que fuése á desembarcar á Pulla, y se publicó que en la sede vacante envió el Gran capitan á Roma á Fernando de Baeza y otras personas con pláticas de diversas cosas que derechamente repugnaban y eran muy contrarias al servicio del rey, y así lo daban á entender algunos que le tenian ó envidia ó declarada enemistad. Dió alguna causa á estas sospechas, que al tiempo que murió el papa Alejandro fué avisado el Gran Capitan del arzobispo de Conza y del obispo de Civita de Thieti, sobrino del cardenal de Nápoles, que Francisco de Rojas que residia por embajador del rey de España en Roma trataba con gran instancia que el cardenal de Nápoles fuese creado pontífice, porque él le prometió de darle el capelo de cardenal, y por este respeto fué el embajador muy contrario al cardenal de Santa Cruz, que tenia mucha parte en el colegio para ser elegido sumo pontífice, y Próspero Colona, que tuvo de aquello noticia, dijo al Gran Capitan, que si así fuese que al cardenal de Nápoles creasen pontífice, los Coloneses se apartarian del servicio del rey, que era lo que en aquella sazon ménos convenia. Juntamente con esto fuéron á poder del Gran Capitan ciertas cartas del duque de Ariano y otra del mismo cardenal de Nápoles, para los hijos del mismo duque y otros parientes suyos que eran de la casa Carrafa, en que le certificaban que el cardenal seria elegido, y que de su eleccion resultaria gran beneficio á aquel reino por la clemencia del Cristianísimo rey de Francia, y pedian que le enviasen cambios de buenas sumas de dineros, porque para aquel efecto así convenia. Tambien el duque de Ariano requeria á su hijo que no habia aun entregado el castillo de Ariano, que no lo rindiese y se entretuviese con los otros por las mejores formas y medios que pudiese, porque esperaba volver á su estado muy presto con el socorro que enviaba el rey de Francia, mayormente teniendo por cierto que el cardenal de Nápoles seria creado pontífice con el favor del rey de Francia, que era la salvacion de aquel reino, por cuyo medio podria alcanzar perdon en la clemencia del rey Cristianísimo. Entonces envió el Gran Capitan á Roma á Gonzalo de Baeza y á Tomás Regulano, por cuyo medio se concertó el marqués del Vasto de ponerse en Iscla en obediencia del rey, y cuando el Gran Capitan venia con su campo á ponerse sobre la ciudad de Nápoles fué el que movió todo el pueblo para que le recibiesen, é hizo alzar las banderas de España, porque era hombre de grande negociacion, y fuéron para que se tuviese forma por los servidores del rey, que lo del cardenal de Nápoles se desviase. Estos llevaban órden que se diese todo favor á la creacion del cardenal de Santa Cruz, en quien concurrian tantos votos, que se creia que con poca negociacion seria elegido, y escribió el Gran Capitan á algunos cardenales, porque despues que el duque de Valentinois se fué á Nepe, todos los mas españoles le avisaron para que les ordenase lo que debian hacer para que el rey fuese servido, y él los exortó para que se conformasen, y si otra cosa que la creacion del cardenal de Santa Cruz les pareciese que convenia mas al servicio de nuestro Señor, y al aumento de su Iglesia, lo siguiesen como el Espíritu Santo les inspirase, dándoles á entender cuán léjos era de lo que convenia al servicio del rey la creacion del cardenal de Nápoles y para el sosiego de toda Italia. Sucedió como dicho es la eleccion de Pio, y despues de su muerte el mismo cardenal de Nápoles y el de San Pedro, que fué creado pontífice en lugar de Pio, procuraron con grandes ofrecimientos el favor del Gran Capitan para su eleccion, y el de San Pedro envió una firma en blanco de su mano para que le ordenase y pusiese la ley que por bien tuviese para lo que convenia

al servicio del rey Católico, con muy larga promesa y particular del interés del Gran Capitan, y como se siguió tras aquello que el cardenal de San Pedro fué asumpto al pontificado, y era habido en la comun opinion de las gentes por tan francés como lo era, quedó el rey con mucho descontentamiento del Gran Capitan. Esto se encaminó principalmente por inducimiento y artificio del embajador Francisco de Rojas, que era hombre de mucha astucia y maña y sobrada malicia, y muy artero, y tuvo tales formas y medios, que persuadió al rey que el Gran Capitan fué causa que el cardenal de San Pedro fuese preferido en la eleccion, aunque el Gran Capitan se escusaba con muy legítimas causas, diciendo que todo lo dejó remitido al embajador, y le advirtió de lo que pasaba, para que se encaminase lo que mas conviniese, mayormente que de todo lo que se hizo ninguno estaba mas informado que el rey, y su alteza sabia bien si se debia tener por servido dello. Desta negociacion y pláticas que pasaron en la sede vacante tuvo despues noticia el cardenal de Santa Cruz y de otras, y resultó dello que despues de algunos años fueron causa que naciese gran confusion y escándalo en la universal Iglesia. Tuvo el rey otra queja allende destas del Gran Capitan, porque le indignaron que por el favor que daba á la gente de guerra se hacian en aquel reino diversos robos é insultos y tantas fuerzas y ofensas, que no se pudieran mas cometer por franceses si fueran enemigos, y que los delincuentes se iban por donde querian libremente y estaban seguros. Pero el Gran Çapitan decia que era así que él no podia alabar aquella gente de religiosos, porque todos los mas que allá iban de España eran tales que acá no los sufria la tierra por sus delitos, y que no se podia negar que no cometiesen algo de aquello, mas que no quedaban sin castigo sus culpas, porque hasta entonces eran mas los castigados desde el tiempo que Nápoles era del rey, que en todo el gobierno de los reyes pasados, y que todo el tiempo que fué pagada la gente de guerra, ó tuvo de que comer aunque estrechamente, sufrieron con mucha paciencia grandes trabajos y lacería, y los tuvo tan obedientes y sujetos, que los sacó de Barleta con cada seis carlines de socorro sobre nueve meses de deuda, y los sostuvo sin graveza de pueblo alguno en el cerco de Gaeta hasta en fin de agosto, sin otro alivio que tenerlos al terrero de la artillería, donde tuvieron mas abundancia de pelotas que de pan. Que désta manera los entretuvo hasta que fué allí pagada toda la gente de dos meses, y se fuéron sufriendo sin ninguna desobediencia ni desórden hasta acabarse la jornada, y ser tomada Gaeta con la vida y regalos que pasaron en Garellano, siendo cierto que la mayor parte de la gente se sostenia con hambre y frio y pestilencia, y así se acabó aquella empresa, y se repartió la gente por sus alojamientos por todo el reino, sin permitir insulto que no fuese punido. Entonces fué necesario enviar mil y quinientos soldados para allanar el estado del prefecto, y cuando se hubo rendido y entregado como no tenian allí de qué comer, envió por ellos para que se mudasen á otra parte, y á la vuelta porque forzadamente tenian el paso por la puente de Capua repararon en aquella ciudad, y no quisieron salir della sin que primero les pagasen, y tomaban las vituallas que podian sin pagarlas, y porque no se les pudo dar ninguna paga ni socorro de catorce meses que se les debian, en la dilacion de algunos dias que pasaron se recibió en aquella ciudad con ellos esta fatiga. De allí se encaminó despues aquella gente la via de Calabria, donde estaban en campo sobre Rosano con harta miseria, porque aquella provincia no estaba muy abundante por causa de la guerra pasada, y en Abruzo quedaron otros mil, y el Gran Capitan los mandó salir de aquella comarca despues que se redujo lo que se volvió á rebelar. Aquellos se sacaron con deliberacion de enviarlos á Pisa, y cuando llegaron cerca de Nápoles, creyendo que los enviaban sin pagarlos se pusieron en no querer salir de un lugar sin que primero se les diesen algunas pagas, y desmandáronse á tomar algunas vituallas de ciertos casales de Aversa en órden de guerra, y por esto envió allá el Gran Capitan á Nuño de Ocampo con alguna gente, y los mas culpados fueron alanceados y otros muchos se prendieron. Mas no bastó nada desto ni otra justificacion para que el rey de cada dia no fuese inducido en mayor descontentamiento y desagrado contra él, pero mucho mas por lo de la hacienda, y fué persuadido que por su causa se fué en gran manera menoscabando, y le informaron que no llegaba de las rentas reales á utilidad de su fisco cuanto convenia, porque el Gran Capitan excedió con muy larga mano y con sobrada liberalidad, gratificando á todos mucho mas de lo que el rey lo pudiera hacer, y que á él tocaba remunerar á los que lo tenian merecido. Entre las otras cosas, le calumniaban que no se hallaba cuenta del dinero que se le remitió de España para las pagas y cosas necesarias de la guerra, aunque esta culpa se imputaba por el Gran Capitan á Francisco Sanchez, despensero mayor del rey, á cuyo cargo estaba tener toda la cuenta del dinero, pues lo recibian él y sus ministros. Lo mas cierto era, que por las guerras pasadas, que se continuaron por tanto tiempo, aquel reino estaba en tan estrecha necesidad, y se puso en tanta alteracion, que en muchos dias no se pudo sacar ningun socorro para la gente de guerra ni ninguna renta, así por quedar muchos lugares deshechos, como por ser rebelados los que sirvieron, y padecian necesidad por ser fieles, y otros muchos adonde residió mas ordinariamente la gente de guerra, que comieron lo que dellos se pudo sacar, pues pocas veces pasa tan larga guerra y tan cruel por un reino que no le dañe. De manera que las rentas se disminuyeron mas que los gastos. Por estas quejas que suelen ser ordinarias tras el furor de la guerra, aunque el Gran Capitan era en todas sus obras tan excelente varon, que parecia estar no solo libre de cualquier cargo, pero de las sospechas dél, el rey mandó que le viniese á informar y á dar razon del estado de aquel reino Juan Bautista Espinelo, que era el principal que tomaba la razon de las rentas del reino, y de quien él hacia mayor confianza. Hallóse por sus libros, que todas las rentas así de la cobranza, que llamaban del fuego y sal, conforme á la investigacion que se hizo en tiempo del rey don Fernando el primero, como lo que procedia de la doana de los ganados y de todas las otras rentas, montaban, sacados los cargos, cuatrocientos y cincuenta mil ducados, y lo que se gastaba en el ejército, en solas las pagas de la gente de guerra, por un año llegó á ser la suma de casi ochocientos y cincuenta mil ducados. Con esto se envió juntamente relacion de las ventajas del sueldo que se dieron á los españoles é italianos que se señalaron en el servicio del rey en la guerra, y las causas porque se les dieron, por donde pudiese entender el rey si estaba bien ó mal proveido, pero el rey no se satisfizo con esto. Enton-

ces proveyó el rey por alcaide del Castillo Nuevo de Nápoles á Luis Peixó, y el Gran Capitan se agravió mucho dello, porque aunque le tenia por esforzado y buen capitan, tuvo por muy grave que se quitase aquel cargo á Nuño de Ocampo, á quien él lo encomendó, y dijo públicamente, que tenia creido, que pensara el rey que quien lo supo ganar lo supiera tambien defender, y mostró sentirse tanto desto, que se quiso salir del castillo y pasarse á Capuana, y Luis Peixó le suplicó que no lo hiciese, afirmando que el rey se agraviaria mucho dello. Por causa destas novedades y disfavores, envió entonces el Gran Capitan á pedir licencia al rey y á la reina para venirse á España y recogerse en su casa, y envió á decir que procuraba su licencia por hacerles en ello aquel servicio con los otros pasados, pues ya habia vivido y pasado algun tiempo por los trabajos de caballero, y en España les podria mejor servir en su presencia, no se ofreciendo en Italia necesidad de aquello, en que pensaban que solo les podiá servir. Estaban repartidas las tenencias de las principales fuerzas y castillos del reino, por el Gran Capitan, entre los caballeros y capitanes que mas se señalaron en los cargos que tuvieron en la guerra pasada, y estaban con harto recelo no se hiciese con ellos lo mismo que con Nuño de Ocampo, á quien se habia encomendado el castillo Nuevo con la torre de San Vicente, y el castillo de Capuana le tenia Luis Alonso de Silva, y el del Ovo Lope Lopez de Arriaran, y el castillo de San Telmo se proveyó á Figueroa. Las otras fuerzas y castillos importantes del reino se proveyeron desta manera; que en Aversa se puso el comendador Aguilera, y Gomez de Solís se encargó de Rijoles y Santa Agatha, y Giraci se encomendó á Fernando de Alarcon, que en ambas guerras del reino tuvo cargo de capitan, y fué de los que bien se señalaron en ellas, y algun tiempo fué teniente de la compañía de don Diego de Mendoza. Dióse Cotron á Juan Pineiro, y á Luis Mudarra la ciudad y castillo de Cosencia, y en la Amantia se mandó que residiese Diego de Ayala, y Tropea estuvo á cargo del conde de Trivento, y encomendóse la defensa de Roca Imperial á Pero Bernal de Murcia, adonde sirvió muy valerosamente todo el tiempo que duró la guerra, y fué herido diversas veces, y el Escillo se dió á don Diego de Arellano. Estaba el castillo de Taranto debajo de la tenencia del Gran Capitan, y puso en su lugar á Pedro Hernandez de Nicuesa, y el castillo de Galípoli se encomendó á Diego Fernandez de Córdoba su sobrino, hijo de don Alonso de Aguilar, y despues mandó el rey que se diese la tenencia dél á don Antonio de Cardona. Tambien se tenian en nombre del Gran Capitan Manfredonia y Barleta, y en Gaeta, como está dicho, estaba Luis de Herrera, y la Roca Guillerma se encomendó á don Tristan de Acuña, y Salerno á Gil Nieto, é Iscla y Agropoli quedaron en poder del marqués del Vasto en su tenencia, y en la isla de Capri se puso Ruy Diaz de Navarrete, y Castelamar de Stabia se encargó á don Diego de Mendoza, y Diano á don Francés Maza. Otras fuerzas estaban encomendadas hasta que el rey mandase proveer dellas, y todos estaban esperando lo que el rey proveeria, y si se tendria la cuenta que era razon con los que sirvieron. En este tiempo partió Próspero Colona del reino, y vino á la córte del rey, para tratar que el rey don Fadrique fuese restituido en el reino, que era el principal medio que se trataba para la concordia con el rey de Francia, dando á entender que no se podia sostener aquel estado en su autoridad y grandeza sin rey, ó que sacando al Gran Capitan del cargo, y la gente de guerra que en él quedaba, cuando se hubiese pagado, se gobernaría por quien quiera, mayormente teniendo paz con Francia, y conservando la parte que tenian en Roma los Coloneses. Cuando esto no se pudiese conseguir, era el intento del Próspero hacer los negocios, no solo á su ventaja, pero en daño de los Ursinos, así en lo de estado como en lo de las conductas, que ellos llamaban de la gente de guerra, y por ninguna causa estaba tan mal con el Gran Capitan, como porque trabajaba de conservar aquellas dos partes, entendiendo que importaban mucho en Italia. Pero el Gran Capitan aconsejaba al rey que debia enviar contento al Próspero cuando volviese al reino, con que fuese sin agravio de los Ursinos, porque su pensamiento solo se enderezaba en deshacer á Bartolomé de Albiano, y sacar tanta conducta de gente y estado, que sobrase á lo que el embajador Francisco de Rojas concertó con los Ursinos, ó desavenirse del rey, porque traia sus inteligencias de concertarse en conducta con venecianos ó con el papa, y Fabricio Colona su primo con florentines. Parecíales ser buena ocasion, porque en esta misma coyuntura el papa entendia en confederarse con Florencia, Boloña, Luca y Sena, y con los Coloneses por juntarse con el rey Católico para que le ayudase contra el cardenal de Rohan que trataba, como enemigo, no solo en perseguirle, pero en que le depusiesen del pontificado, y contra los que tenian ocupadas algunas tierras y estados de la Iglesia. Por estos fines ofrecia el papa de ayudar al rey á la defensa del reino, y en todas las otras cosas que le cumpliese para aquel propósito, y el rey no rehusó de venir á esta plática, porque sabia que el rey de Francia movia todas sus fuerzas para la empresa del reino, y publicaba que enviaba allá unas veces al rey don Fadrique, y otras al conde de Lorena. Esta intencion del papa se descubrió ya en este tiempo, porque él la comunicó con Fabricio Colona, y teníala muy encubierta por no declararse ántes que el rey de Francia le diese la obediencia, y descubrióla á Fabricio, porque le ofreció de suyo que el rey Católico se confederaria con él, y le fué persuadiendo que no tenia otro mejor camino para cobrar las cosas de la Iglesia, sino por su medio y amparo. Declaróse entonces el papa, que cuando el rey Católico le quisiese ayudar contra el cardenal de Rohan, y contra los que tenian tiranizadas las tierras del patrimonio eclesiástico, él se confederaria con él para salir á la defensa del reino, y con esta oferta cometieron el rey y la reina al embajador Francisco de Rojas y al doctor Palacios Rubios, que acabando de asentar sus negocios con el papa, y concediéndoles ciertas cosas de gracia que le pidieron, le diesen la obediencia. Movióse tambien por este tiempo por parte del papa, por dar buen principio á la amistad que deseaba tener con la casa real de España, de casar una hija suya, y al prefecto su sobrino y á sus hermanas de mano del rey, y el Gran Capitan le admitió esta plática, para mas atraerle á la amistad y confederacion del rey, por lo que convenia para mas fundar su derecho en la sucesion de aquel reino.

Cap. LXXIV.—*De los medios de concordia que se trataron por Gralla y Antonio Agustin, embajadores del rey que estaban en Francia.*

Estaba en este tiempo el señor de Veré, embajador del príncipe archiduque en la córte del rey de Francia,

que residia en Bles, y tenia el rey Católico muy gran sospecha dél que intentaba algunas cosas en su deservicio, y procuró que el príncipe le enviase á llamar, y vino en su lugar á Francia el señor de Vila. Fué la principal causa desta embajada para estorbar el tratado que se movió con plática de restituir el reino al rey don Fadrique, y que se asentase la concordia entre los reyes de España y Francia juntamente con la suya y del rey de romanos su padre, y daban á entender padre é hijo que si los negocios no tomasen algun buen apuntamiento, el rey de romanos se concertaria en lo que á él tocaba. Porque decia que el rey Católico habia ganado mucha honra y provecho, pues tenia en su poder el reino de Nápoles y lo conservaria con la misma reputacion, y con aquello tendria razon de entretenerlos á todos, como lo sabria muy bien hacer, y reirse dellos. Que él se hallaba con gran necesidad de dinero, y si no se podian concertar en sus diferencias todos á la par, él tomaria su apuntamiento, porque conocia las dificultades que se ofrecerian en lo del reino, y que la mayor era la restitucion de los estados de los barones, á que estaba obligado el rey de Francia, porque lo demás se podia concertar entre el rey Católico y el príncipe archiduque. Decia el rey de romanos, como si estuviera cierto que el rey estaba determinado en restituir el reino al rey don Fadrique, que parecia cosa inhumana que el rey desheredase á sus nietos por dar á aquél el reino, y que era muy justo y razonable apuntamiento que se tratase con el rey de Francia, de manera que sucediese en él el príncipe con el matrimonio del infante su hijo con Clauda, y si el rey Luis viniese en esto, se le otorgase todo lo que pidiese. Tratándose desto muy estrechamente con los embajadores del rey de romanos y de su hijo, pedia el rey de Francia que en caso que el rey Católico quisiese restituir el reino al rey don Fadrique con intento que le quedase á él su parte en él, y lo repartiesen entre sí, fuesen obligados el rey de romanos y el príncipe de ayudarle contra él, y para que se efectuase el matrimonio del infante don Cárlos con su hija pedia grandes seguridades, y entre las otras queria que en caso que no se concluyese por culpa del infante, perdiese todo el derecho de Borgoña, y en cualquiera que el matrimonio cesase fuese obligado el príncipe de entregarle la mitad del reino. Eran contentos los embajadores del rey de romanos y del príncipe que aquella obligacion se admitiese para entretanto que el rey y la reina de España viviesen, y venian en este medio declarándose mas, diciendo que despues de los dias del rey y de la reina aquel reino estaria en poder del Gran Capitan, y no sabian cómo se querria gobernar con el príncipe. De manera que estos embajadores, ó por quien ellos se regian en su cargo, otorgaban tan deshonestamente como esto, obligacion de parte del príncipe de renunciar la mitad del reino de Nápoles, no dejando el rey de Francia á Clauda su hija parte alguna dél, y siendo ya del rey Católico, y estando en su poder, y solamente le concedia su título y derecho. Pasó lo desta concordia tan adelante ofreciéndose en ella tantas dificultades, y siendo tan contrarios y diversos los que pretendian tener interés en ella, que el rey de Francia mandó juntar en su palacio á los nuncios del papa y al embajador del rey de romanos, que era Filiberto Natureli, preboste de Utreque, y los embajadores del rey Católico, que eran Miguel Juan Gralla y Antonio Agustin, y al del príncipe archiduque, y halláronse con el rey el cardenal de Rohan, que era legado, y el cardenal de Narbona y su gran canciller, y muchos prelados y otros de su consejo, y el hijo del duque de Lorena, que por la pretension que tenia á la sucesion del reino de Nápoles se llamaba duque de Calabria, el señor de la Tramulla, Giliberto de Cleves, y el señor de Navers y otros grandes y muy principales señores de Francia. Propuso el gran canciller en presencia de todos, diciendo que el Cristianísimo rey con mucha benignidad dió audiencia á los embajadores que estaban en su córte siempre que la quisieron, y le hallaron muy deseoso de tratar y entender en las cosas de la paz general, y porque pensaba salir á visitar su reino dentro de breves dias, por entender en el buen gobierno dél y en la administracion de la justicia si los embajadores tenian algunos negocios para comunicar con él, lo dijesen luego, porque él los oiria de muy buena voluntad, y lo que no pudiese resolver entonces lo remitiria al legado para que se procurase de llegar á la conclusion. Acabó con decir que si no tenian que tratar con él los embajadores, su estada en Francia y la residencia en su córte no podia ser sin algunas sospechas y que seria bien escusarlas. Despues de haber dicho estas palabras, que se enderezaban generalmente á todos, el gran canciller propuso su plática á los nuncios del papa y les dijo: Que sabian bien y ellos lo tenian bastantemente entendido del rey la gana que tenia de favorecer y ayudar á las cosas de la sede apostólica, y que hizo y puso en obra todo lo que el papa quiso, y no le restaba cosa por hacer sino la ceremonia de prestarle la filial obediencia, como se acostumbró dar á sus predecesores por los Cristianísimos reyes de Francia. Tras esto dijo al embajador del rey de romanos que desde el dia qûe el rey fué ungido juró de tener amistad con el rey de romanos, y que aquel juramento se habia despues renovado algunas veces, y estaba en aquella determinacion y propósito. Procediendo en su plática á tratar con los embajadores de España, les dijo, que como quiera que con el rey Católico tuvo el Cristianísimo rey algunas diferencias, pero que entonces tenian tregua y habia de durar por tres años, y que el rey entendia de guardarla muy bien. Que su contienda y porfía era sobre el reino de Nápoles, y para llegar á buena concordia se platicaron algunos medios que no se pudieron concertar entre las partes, pero considerando que así por ser el directo dominio de aquel reino del papa, y por ser vicario de Cristo en la tierra, era el verdadero juez de aquella causa y diferencia, desde entonces al rey de Francia placia dejar aquella contienda en poder del santo padre para que la decidiese y determinase. Lo que se dijo al embajador del príncipe archiduque fué que el Cristianísimo rey habia tenido y tenia buena paz y amistad con su príncipe, y se recibió dél el juramento y homenaje por el condado de Flandes y por los otros estados, que eran del rey de Francia, cuanto al soberano señorío, y él tambien le mandó restituir ciertas tierras, y con aquello tenia con él cierta y muy verdadera paz y amistad, y era en aquella sazon muy mayor por razon del matrimonio del duque de Lucemburg y de Clauda su hija, y así concluyó el gran canciller su plática. A esto respondieron todos los embajadores cada uno por su príncipe con palabras generales, y en particular los de España, á lo que se propuso, cerca de remitir la diferencia del reino en manos del papa, que ya otro tiempo el rey su señor fué contento, no solamente dejar su diferencia en poder del santo padre y del colegio de cardenales, mas tambien en el del rey de romanos, y que en aquella ocur-

rencia no podian responder sin que se les diese tiempo para consultarlo, y concluyeron su respuesta que se mandase restituir todo lo que se habia tomado en el reino despues de la tregua. Salió el rey á esto con gran ira y enojo, diciendo que le tomaron su artillería en el castillo de Venosa, y que era razon que luego se le volviese; mas lo que el rey de Francia pretendia principalmente era que el rey Católico viniese en el medio de poner el reino de Nápoles libremente en poder del príncipe archiduque con el matrimonio del infante don Cárlos y Clauda. Por esto Gralla y Antonio Agustin procuraban por las mejores formas y medios que podian que este tratado y negocio de la concordia no quebrase sin que el rey fuese primero avisado de todo, ántes que saliesen de Francia. Pero el cardenal de Rohan trabajaba muy descubiertamente por estorbarlo, y afirmaba públicamente que era rompida la tregua, y que Gonzalo Fernandez contravino á ella, y decia que no era posible que se hubiese tomado Venosa sin órden y mandado del rey su señor, y añadió estas palabras. Aunque Gonzalo Fernandez es Gran Capitan y aun rey, y obra lo que le satisface y es amigo grandísimo de los barones del reino, y habla con tanto desacato y menosprecio del rey de Francia, como si su majestad fuese el Caudet Ramonet ó el conde de Pallás, y trama con pisanos y envia allá su gente, y entiéndese con el cardenal Ascanio, y trata con otros príncipes y particulares en Roma, Milan y Génova, procurándoles siempre cosas de grandísima enemistad, y que era muy cierto que si él quedaba en Italia nunca entre el rey de Francia y el de España duraria paz ni segura concordia. Parecíale al rey de Francia que se justificaba mucho con publicar que ponia todas sus diferencias en poder del papa, y que deseaba la paz mas que todas las cosas del mundo por su descanso y de su hija y del duque de Lucemburg, de quien decia que seria todo despues de sus dias, y que si dentro de un mes el rey de España no venia á la razon, sus embajadores se podrian á la hora partir para siempre. Que pues con esto se daba razon á Dios y al mundo, él quedaria justamente excusado, y jamás mientras él fuese el rey Luis no escucharia ni trataria de ninguna concordia con el rey, y que aquel mes seria término perentorio para que se consiguiese la final resolucion ó de paz ó de perpetua guerra. Con esta querella escribia á todos los príncipes cristianos que le rompieron la tregua malamente, y le hicieron todos los daños que pudieron y que no cesaban de los hacer, porque su pretension era que por los capítulos de la tregua todo debia quedar en el reino en el estado en que las cosas se hallaron el dia de la publicacion della, y todo lo que se tomó á franceses desde veinte y cinco de febrero se debia restituir. Andaba discurriendo por su reino para sacar dineros de sus pueblos y vasallos, publicando que le rompieron la tregua, indignándolos y agraviándose mucho, y afirmando que de la misma suerte harian por España algunas presas, y seria muy necesario poner guardas en las fronteras de mucha gente, y era con fin de hacer por España alguna grande ofensa. Juntamente con esto enviaba á solicitar los príncipes y barones del reino para que hiciesen rebelar los pueblos de Calabria ó alguna otra provincia, pero andaban en todo tan desatinados los de su consejo y con tanto desvarío, que algunas veces mostraban que no tenian ninguna gana de la concordia, entendiendo que no se les podia conceder tal cual á su honor convenia, y estaban con gran corrimiento é ira viéndose vencidos y avergonzados, y no trataban sino en buscar formas y camino para la satisfaccion y venganza, y como podrian volver á la posesion de aquel reino, y para conseguirlo y echar los españoles dél no hallaban mejor camino que restituyéndose los barones desterrados en sus estados, y con su ayuda creian que estaria en su mano cobrar lo que tenian perdido. Por otra parte señalaban que ninguna cosa se deseaba mas que llegar á la resolucion del tratado de la concordia, y que seria buen medio que el Gran Capitan fuese visorey de todo el reino con condicion que en la mitad dél estuviesen españoles y en la otra residiesen vasallos y servidores del príncipe archiduque, y esto parecia moverse con malos fines, creyendo que en caso que Clauda muriese seria cosa mas fácil cobrar aquella parte del reino si estuviese en poder de flamencos, y en esto se insistia mucho y ponian gran fuerza, y el rey de Francia no queria dar lugar que el Gran Capitan gobernase todo el reino, pareciéndole que no era posible que saliese dél quien con tanta gloria lo habia conquistado.

Cap. LXXV.—*Del socorro que el Gran Capitan envió á la señoría de Pisa.*

Fué en este tiempo muy requerido el rey Católico, que recibiese debajo de su proteccion y amparo la ciudad y señoría de Pisa, y ofrecieron de servirle con cualquier condicion que la quisiese admitir, y él rey se detuvo hasta entender si se continuaria la guerra con Francia, porque en este caso los queria recoger y amparar, y nó de otra manera. Antes desto, estando el Gran Capitan en el Garellano los pisanos le enviaron sus embajadores con oferta que se poudrian debajo de la obediencia del rey como vasallos, ó en proteccion, como el rey fuese mas servido; y considerando el Gran Capitan que para enfrenar la soberbia de florentines que hicieron gran contradiccion á las cosas del reino, no se podia hallar mejor remedio que sostener y amparar aquella señoría, les respondió que les ayudaria á defender la ciudad si los pusiesen en necesidad ántes que tuviese la respuesta de lo que consultaba con el rey en este caso. Hízoles esta oferta porque ellos se temian que franceses y florentines cargarian juntamente sobre ellos, conociendo cuánto perjuicio é inconveniente resultaria que los florentines se apoderasen de aquella señoría. En este medio sucedió que los florentines juntaron quinientos hombres de armas y seiscientos caballos lijeros y ocho mil infantes, y fuéron con este ejército sobre Pisa, é hicieron grande estrago y tala en su comarca, y tomaron á Librasata, que era una pequeña villa y no fuerte á siete millas de la ciudad, y con esto les quitaron el paso de Luca, de donde les iba socorro y eran muy favorecidos. Despues se acercaron á cuatro millas y se pusieron en un fuerte, y allí se detuvieron por estorbar que no sembrasen el mijo, y talar lo que pudiesen de las viñas y heredamientos; y teniendo aviso desto el Gran Capitan, hizo entrar secretamente dentro con ciento y cincuenta caballos lijeros á Reiner de la Safeta capitan italiano, que solia serlo de aquella señoría, y les dió paga para mil soldados, y mandóles enviar buena provision de trigo sin que se entendiese que el rey les daba favor. Con este socorro tan oportuno y con la ayuda de genoveses que les valieron con vituallas y dinero, y de los luqueses sus vecinos, y de Pandulfo de Sena, aquella ciudad se puso en buena defensa; pero señaladamente se favorecieron y ampararon de querer el Gran Capitan admitirlos en la proteccion del

rey, y trabajaban que los recibiese públicamente, y tomaron por su principal apellido el nombre de España. Cuando los florentines entendieron que los pisanos tenian sus mensajeros con el Gran Capitan, enviaron á Francisco Randolfino, con color de alegrarse con él por las victorias que Dios le habia dado, y afirmaban que ellos siempre las desearon por ser contra sus fines, que solo el rey de Francia tuviese el dominio en Italia, por su gran tiranía. Porque siendo ellos sus amigos y aliados los trató como á esclavos y enemigos, y en toda esta opresion y fuerza no pudieron escusar de valerle, y considerando que en el tiempo que el rey de España era amigo del rey de Francia, no pudieron dejar de obligarse por cierto término, y que se cumplia en el mes de diciembre deste año, y que estaban muy determinados de servir al rey, presupuesto esto, pidió al Gran Capitan con gran sumision que no se les hiciese contrariedad en lo de Pisa. Mas á esto se le respondió que aunque él no tenia órden de favorecer á pisanos, no se debia permitir que ellos se apoderasen de aquella ciudad, sino que se concertasen entre sí ó se declarasen primero en el servicio del rey. Resolvióse el embajador florentin que durando aquel tiempo que estaban obligados al rey de Francia en ninguna manera lo podian hacer; pero que darian seguridad que aunque fuesen requeridos por el rey de Francia, no le ayudarian contra el rey Católico, y cuando el término de su obligacion fuese pasado se concertarian con él á toda su voluntad, y que por aquel tiempo no harian mas daño y guerra á Pisa. Con esto quedó el Gran Capitan concertado con florentines, y el embajador se partió luego para hacer sacar el ejército y enviar las seguridades que se le pidieron, y vino en este medio entendiendo que para las cosas del reino de Nápoles, si no tenia el rey por suya la señoría de Florencia, importaba mucho conservar á Pisa y Pomblin, aunque fuese con alguna costa, pues lo que mucho aprovecha, es bajeza pensar que no ha de costar algo para alcanzarlo. Procuraba por esta causa de persuadir al rey, que pues en tomar en proteccion la señoría de Pisa no aventuraba de su justificacion, ántes se ganaba mucho crédito y aficion, porque seria notorio que se le daba de la forma que la quisiese recibir, y era gran beneficio ampararla para que gozase de su libertad, con este presupuesto hiciese caso della, y por aquel mismo nivel se rigiese con todas las otras señorías de Italia. Que por este camino se atraerian mas fácilmente á su opinion los florentines, ó los enfrenaria, porque entretanto que aquella ciudad estuviese libre, no podian tan poderosamente ponerse á ofender contra el reino. En este mismo tiempo el señor de Pomblin que era habido por muy francés de aficion, cuando entendió la ida del duque de Valentinois á Nápoles, y que procuraba de haber las galeras y artillería para venir contra él, hubo tanto temor que envió al Gran Capitan á Gerónimo Espindola su tio, con gran ofrecimiento de ponerse debajo de la obediencia del rey, y estar en su proteccion, y que casaria un hijo que tenia, con quien el rey fuese servido en sus reinos. Oyó el Gran Capitan esta embajada graciosamente, juzgando que para las cosas del reino era aquel muy buen baluarte, así por tierra como por mar, y respondióle que enviase al rey alguna persona con sus poderes, y así se hizo, y para esto aprovechó mucho el odio que tenia al duque y el estruendo que hizo, que venia sobre aquel lugar. Tambien Pandolfo de Petrucis que tenia á su mano el gobierno de Sena, traia sus inteligencias con el Gran Capitan, y en todo lo que se ofrecia se mostraba muy aficionado al servicio del rey, y conformándose bien con él los seneses en esta opinion.

Cap. LXXVI.—*Que el Gran Capitan dió órden que el duque de Valentinois mandase entregar á la Iglesia la ciudad de Forli.*

Despues que el Gran Capitan tuvo en su poder al duque de Valentinois, y le mandó retener en el castillo Nuevo, por lo que entendió que cumplia al servicio del rey, y á la paz universal de toda Italia, no dejarle en su libertad, instó con él por todos los medios que pudo que entregase al papa á Forli, y como quiera que estaba muy duro y protervo en no querer darlo sin que él primero fuese puesto en su libertad, tratándolo el Gran Capitan con mucha blandura en todo, y teniendo su persona á buen recaudo, acabó con él que se hiciese, y dió su mandamiento y letras para el alcaide Gonzalo de Mirafuentes, y envió un camarero suyo llamado Artés, para que se entregase, y fué con él por órden del duque don Juan de Cardona, para que ambos hiciesen lo que les cometiese el embajador Francisco de Rojas, y él enviase el seguro que el papa debia dar al Gran Capitan en que se prometiese al duque que se cumpliria con él en el dinero que pedia, que era lo ménos que ántes demandaba, dando él todo lo que podia y tenia. Con todo esto quedaba la persona del duque detenida como ántes y en una honesta prision; y aunque se entendió por el Gran Capitan que por esto ni el rey ni él no quedaban mas obligados al duque de lo que les pluguiese hacer con él, resultó alguna infamia que fué detenido con sobrado artificio, y que aunque él dió causa para que se detuviese, cargaba mucho sobre la fé y palabra del Gran Capitan, pero él pensó hacer en esto tan gran servicio al rey, y tanto beneficio á toda Italia, y señaladamente á la sede apostólica, que debia bastar en gran parte para que se concediese al rey la investidura del reino, y que se pudiera alcanzar del papa si se supiera negociar, porque se tenia aun por tan francés el papa en su aficion y opinion, que lo que se podia recabar con él por negociacion ó premia, no se debia remitir á su virtud y liberalidad, pues era cierto que en cosa que pudiese no obraria sino en daño y ofensa del rey. Fué mucho de considerar en este tiempo que por todos los cardenales así se platicaba en Roma en la creacion de nuevo pontífice, como si estuvieran ya en las exequias de Julio, aunque se señalaron mas los cardenales de San Jorge y Volterra; y como esto era en lo que mucho iba á la cristiandad y al estado del rey, pues principalmente depende de allí el gobierno de todo, pareció al Gran Capitan que el rey debia conservar los cardenales españoles que se delararon en su servicio, y tenerlos conformes, y allegar á ellos los que mas pudiese, y que no se diese lugar que el papa crease de nuevo los que se le antojase, pues aquellos serian de solo su propósito y aficion franceses, y dándose lugar á nueva creacion, teniendo el rey aquellos contentos, estaba en su mano que fuese elegido por sumo pontífice el que mas convenia al bien de la Iglesia universal. Movíase á entender en esto el Gran Capitan, porque cuanto mas zelo publicaba el rey tener que la eleccion se hiciese canónicamente, se debia tener la mano en ello, pues podia ayudar mas á que su fin se consiguiese, y porque sabia que el papa estaba con gran recelo que el rey queria que se guardase por él lo

que en este caso se prometió al colegio al tiempo de su creacion, y que por eximirse dello procuraba que el rey le rogase por algunos de su casa, y que eran propios del papa, y prometió al embajador Rojas el capelo, pensando salir de otra obligacion, y tambien el cardenal de Nápoles procuraba lo mismo con letras del rey de Francia, por el patriarca su sobrino, y por otros que estaban bien léjos de lo que convenia á aquella dignidad, le parecia que era ménos dificultoso estorbar esto, y dar órden que fuese elegido un pontífice muy siervo de Dios, que convocar concilio, como se platicaba, para reformar el estado eclesiástico, pues segun es el pontífice, así se procede en el gobierno. Tratábase en esto en Roma y por toda Italia, de tal suerte que todos estaban suspensos, esperando lo que el rey haria, de quien dependia el remedio de todos cuantos abusos se introducian en la curia romana. Sucedió entonces que el cardenal Ascanio siendo cierto de la mala voluntad que el rey de Francia le tenia, y muy dudoso de la del papa, se salió de Roma á su paso so color de ejercicio y caza, y se fué á las tierras de Coloneses, y se puso en Monte Fortino, que está camino del reino, y detúvose allí hasta saber mas en particular de la gente de armas francesa que entraba de nuevo en Lombardía, y entender si irian á la empresa del reino como ellos lo afirmaban y él lo temia, ó contra Venecianos, porque si aquel ejército fuese creciendo, deliberaba entrarse en Nápoles ó irse á Alemania, y cuando la gente fuese para otro efecto queria volverse á Roma.

Cap. LXXVII.—*Que el Gran Capitan instaba en confederar á los Ursinos y Coloneses.*

Hacia todavía el Gran Capitan mucha instancia con Próspero y Fabricio Colona de una parte, y con Bartolomé de Albiano que era muy principal y de gran valor entre los Ursinos y con los de aquella parcialidad, para que se conformasen en amistad, y el Albiano y los Ursinos que estaban con él, daban muestras de querer perseverar en ella. Pero los Coloneses lo sentian extrañamente, y públicamente afirmaban que no podian buenamente sufrir que aquellos se engrandeciesen ni se les diese tanta conducta y estimacion, pues no eran de los principales Ursinos, y que tuviesen compañías de cuatrocientos hombres de armas y doscientos caballos lijeros, y que allende desto Bartolomé de Albiano recibiese sueldo para cuatrocientos infantes, y que el señor Próspero no tuviese conducta sino de cien hombres de armas y de cincuenta ballesteros, y Fabricio de cincuenta lanzas y otros tantos ballesteros. Tuvo en esto consideracion el Gran Capitan que no habia otros Ursinos sino aquellos á quien él señaló estas plazas, y que Juan Jordan, que se tenia por la cabeza de aquel bando, era de tan poco valor que no se debia estimar en mucho, y que Coloneses allende de que fueron restituidos en sus estados, así en los del reino como en los que tenian en las tierras de la Iglesia, recibieron dobladas mercedes, y entendia que no se debian perder los de aquella parte Ursina, mayormente que los Coloneses se pusieron en el tiempo de la mayor necesidad y furia de la guerra en demandar la gratificacion por tales términos, que estando en él Garellano el Próspero se quiso ir, en tiempo que si lo hiciera se perdiera harto mas de lo que se les pudo dar, y por esta causa sacaron lo que quisieron señalar y pedir, aunque sobreseia el Gran Capitan de entregarles alguna parte, y ellos se tenian por malcontentos dello, señaladamente el Próspero que era tan hecho á su modo y tan altivo, que cuando no se hacia lo que él queria absolutamente, no aprovechaba medio con él, y queria hacer lo de todos sin otro respeto sino como á él convenia. Por esta su condicion, como el Gran Capitan no concurria con él á su satisfacion, siempre se mostró malcontento y con desagrado, y se determinó de venir á España como dicho es, y despues que se fué resfriando la plática de la concordia con el rey de Francia sobre la restitucion del rey don Fadrique, como el Próspero era el que mas deseaba que aquello se efectuase, se confirmó mas en su descontentamiento. Por venir con mas reputacion procuró con el papa que se le diese cargo de ser medianero en alguno de sus negocios con el rey Católico, y porque no pudo salir con ello trataba que pues el papa habia de enviar su nuncio á España, nombrase á Cosme de Pacis obispo de Arezo, que era florentin y gran su amigo y familiar, pero el rey no quiso dar lugar que aquel viniese, y estando en San Juan de Luz el papa le mando detener allí porque el rey no le queria admitir por su nuncio. Hizo el Próspero mucha instancia con el rey para que fuese admitido, y afirmaba que mas venia para ofrecer al rey á Florencia y tomar con él asiento para que se pusiese debajo de su proteccion, que por otro negocio; mas despues que el papa supo que el rey no queria permitir que Cosme de Pacis viniese por nuncio á sus reinos, porque entendió que era de los principales por quien se gobernaba el estado de Florencia y ser muy francés de aficion, procuró que el Próspero fuése á Roma. Tenia con él muy secreta inteligencia, y segun el mismo Próspero lo refirió al Gran Capitan cuando venia á España, procuró el papa de persuadirle que no viniese, y quiso saber dél en caso que tuviese alguna diferencia con el rey de España si le seguiria, y estrechándole en grande manera que le declarase lo que haria, respondió que si le agraviasen contra razon, ellos no le faltarian, y si su santidad pensase hacer algun agravio al rey, no podrian dejar de servirle por la mucha obligacion que le tenian, y decia que el papa cubiertamente en todo lo que podria ofenderia al rey, y con gran porfía estrechaba las pláticas de llamar al duque de Lorena como á legítimo sucesor del reino, por poner mayor confusion y revuelta en él. Publicaba tambien el Próspero que en lo del rey don Fadrique mostraba el papa que no le pesaria de su restitucion, y le certificó que el rey de Francia tenia gran voluntad que se le restituyese el reino, pero que el rey Católico no lo habia gana, aunque lo mostraba querer, y por esta causa hacia el papa fingidamente demostracion de no desearlo, no embargante que el rey de Francia le dió facultad que si se pusiese este negocio en sus manos declarase libremente en favor del rey don Fadrique. En suma, el fin del Próspero era, segun el Gran Capitan entendia, que si llegado á España se moviese la plática de restituir en el reino al rey don Fadrique, de encaminarla por todos los modos y medios que él pudiese, y si la guerra se continuase pretendia sacar del rey mayor conducta que la que se dió á Bartolomé de Albiano y á los Ursinos y mayor estado, y para esto estimar su servicio y persona lo mas aventajado que pudiese. En caso que se concluyese lo de la paz con Francia, pensaba de la misma suerte asentar sus cosas con el rey Católico á todo su provecho, y si no se hiciese como él lo queria, volverse con fin

de concertarse con el rey de Francia ó con el papa ó con la señoría de Venecia, que era lo que él procuró siempre, y que quedase Fabricio Colona con los florentines adonde pusieron entonces á Marco Antonio Colona su sobrino. Andaba el Próspero tan indeterminado y dudoso en sí, hasta en las muestras exteriores, que el dia que se hizo el parlamento en la ciudad de Nápoles cuando todos los barones y universidades del reino prestaron homenajes al rey, él no le quiso hacer, y siendo llamado respondió que no tenia aun asentadas sus cosas, y pasaron entre él y Fabricio algunas razones no muy honestas porque le reprendió dello. Tenian Próspero y Fabricio tanta emulacion entre sí siendo primos hermanos, que fueron las dos mas señaladas personas que hubo en sus tiempos en Italia, que aunque para conservarse y contra sus enemigos ó para ganar de otros eran una misma cosa, en lo secreto se querian tan mal que peor no podia ser, y en tanta envidia estaba el uno del otro que no podia ser mayor. El Próspero siempre queria alguna ventaja del otro y por una via ó por otra se la hicieron los reyes pasados, y por esta causa el Gran Capitan, aunque le estimaba todo lo que merecia su valor y prefirió su persona á todos los italianos, no le daba lugar para que se desmandase tan soberanamente ni con tanta arrogancia, y fué de parecer que el rey los sostuviese contentos en su servicio, y se procurase que conservasen en buena concordia con Bartolomé de Albiano y con los Ursinos, y que por favorecer mas á los unos no se perdiesen los del bando contrario.

Cap. LXXVIII.—*De la guerra que se hizo en el reino al príncipe de Rosano y á los otros barones Anjoinos.*

Estaba aun en este tiempo el príncipe de Rosano en su porfía sin querer reducirse á la obediencia del rey, con las fuerzas que le quedaban en Calabria, y Gomez de Solís continuaba el cerco que tenia sobre Rosano con trescientos españoles sin la gente que le seguia de aquella tierra, y se hacia guerra contra los lugares que se tenian por el príncipe. En este medio una compañía de soldados cuyo capitan era Martin Ruiz de Olaso, que estaba alojada en Turturela, que es una villa en el Principado á los confines de Calabria, salió por mandado del Gran Capitan á juntarse con los que estaban sobre Rosano, y en el camino los villanos de aquella comarca, que es muy fragosa y de gran montaña, y los del valle que se dice el Chelento, que es de muy áspero terreno, se juntaron hasta en número de tres mil y salieron á ciertos pasos, y prendieron y mataron la mayor parte de la compañía. Con esta nueva se publicó en Nápoles que se puso en armas toda aquella tierra apellidando el nombre de Francia, y por ser aquellos de los vasallos mas aficionados del príncipe de Salerno y del conde de Capacho, dió el Gran Capitan crédito á todo aquel desconcierto, y hubo alguna alteracion en el pueblo porque quiso proveerlo y castigarlo luego, y á la hora mandó que partiesen las galeras y llevasen gente y artillería á Policastro, que estaba muy vecina de aquella tierra, pero no pudieron así presto partir que aprovechasen, y llegó primero la gente que fué por tierra, porque luego mandó partir al regente de Nápoles y al gobernador de la provincia con los jueces de la vicaría, para que procediesen judicialmente como contra culpados en otros insultos y nó como rebeldes, y mandó apercibir la gente de guerra por si el atrevimiento pasase adelante, para mayor castigo si se pusiesen en resistencia ó perseverasen en tomar la voz y apellido de Francia. Cuando el regente y el gobernador llegaron, hallaron tanta obediencia cuanta quisieron recibir, y pareció que aquel alboroto no fué tan desordenado que intentasen alguna rebelion, y así cesó la ida del Gran Capitan y fué preso el baron de Limonate que ántes deste insulto habia sido perdonado y asegurado cuando se rindió el conde de Capacho. Deteníanse aun con todo esto Rosano, Santa Severina, Oira y Conversano, y estaban en tanta necesidad y aprieto, que cada dia se esperaba que se rendirian, y como fuese enviado por el Gran Capitan á tierra de Otranto Fernando de Quesada, sucedió que por liviandad y desvarío de uno de sus hijos, queriendo convertir todas las cosas en su propia utilidad, y usando de obras que causaron diferencia y enemistad grande entre italianos y españoles, se movió una contienda entre los soldados y los vecinos de Leche que era lo que mas se procuraba de excusar. Desto se movió gran cuestion entre los villanos de San Pedro Inglatina y los soldados que allí alojaban, y vinieron á las armas y quedaron algunos muertos de ambas partes. Entonces porque Fernando de Quesada nó hizo la provision que debiera segun su cargo, envió allá el Gran Capitan á Alonso de Carvajal con todo el poder que convenia para no ir él en persona, y quedóse él para dar asiento en la gente que estaba en Tierra de Labor, y tambien se detuvo porque le pareció que seria inconveniente para las cosas de Calabria, Principado y Abruzo pasar entonces á Pulla. Determinó en esta sazon, por las novedades que podian resultar en el reino, de enviar al duque de Valentinois á España, y cometió á don Antonio de Cardona y á Lezcano que le trujesen, y aunque el rey al principio no mostró holgarse que fuese admitido, dió mucha prisa que le enviase, porque esperaba aprovecharse de su persona para mas cosas teniéndole preso, que estando en su libertad. Con la gente que fué de refresco á Gomez de Solís se fué estrechando el cerco de Rosano, y porque la ciudad era muy fuerte y por ninguna parte la podia batir la artillería por donde hubiese lugar de combatirla, se defendieron tanto tiempo hasta que los de dentro fueron constreñidos por hambre á pedir partido, y como quiera que los soldados no querian admitir ninguna condicion sino para hacer del lugar á su modo, y hubo entre los mismos capitanes gran contrariedad, teniendo algunos respeto á su codicia, pero Gomez de Solís tuvo tal forma, que sin que los soldados entendiesen que se trataba, asentó con ellos de recibirlos á partido que alzarian las banderas de España y le entregarian una torre que era la fortaleza, y se compusieron en quince mil ducados para la paga de los soldados. Fueron presos dentro los principales barones que sustentaron despues de vencidos la opinion y parte de Francia, que eran el príncipe de Rosano que trabajó y porfió tanto por defenderse en aquel estado, el conde de Nicastro, los barones de Marzano y Cavalonga, Alonso Caraciolo, Escipion Morano y Luis de San Severino que sustentaron tanto su parte en aquella provincia por culpa del conde Ayelo, que los dejó estenderse de tal manera que ocuparon casi un tercio de Calabria, y fué necesario enviar allá á Gomez de Solís. Húbose este caballero en aquella guerra de tan buen capitan contra estos barones, que por su gran esfuerzo y diligencia y

buena maña se remató la guerra con tanto honor Con la necesidad que padecian los soldados fué algo mas fatigada aquella provincia, y por esta causa y porque tenian queja los naturales della que el conde de Ayelo tenia mas respeto á su propio interés y de sus yernos que al bien público, envió el Gran Capitan por gobernador á don Ugo de Moncada, prior de Santa Eufemia porque le tenia por muy valiente y buen caballero, y siendo persona tan generosa y tan ejercitado en la guerra pareció que fuese preferido á muchos naturales y nuestros. Tras esto luego se entregaron los otros lugares que se tenian por el príncipe de Rosano, y el postrero se puso de tratar de partido el lugar de Santa Severina para rendirse. Ántes desto estuvo concertado con el señor de Aubeni, Vicencio Carrafa que se llamaba conde de Gruteria, que está en Calabria, y siendo don Ugo avisado desto, y que trataba de levantar otro dia las banderas de Francia, salió con su gente y llegó en amaneciendo á las puertas de Castelvetro donde el conde estaba, y por la parte que don Ugo tenia dentro no osó ni pudo defenderse la entrada, y apoderáronse los nuestros del lugar y del castillo, de suerte que el conde no pudiese intentar alguna novedad contra el servicio del rey, como lo tenia pensado. Túvole el Gran Capitan algun respeto por ser de aquella casa y yerno del conde de Arena, aunque se cometieron por él hartos excesos, y se usurpó el título de conde en aquel estado, no le teniendo de ninguno de los reyes pasados. En el Principado y Basilicata habia muy pocos pueblos de la corona real, y lo mas era de barones, pero porque estuviese debajo de mejor gobierno proveyólo el Gran Capitan desta manera, que en el Principado puso á Sigismundo de Sangro que solia ser ántes gobernador de aquella provincia, y sirvió muy bien en la guerra pasada, y en Basilicata quedó Pedro de Paz, que era tenido por todos en gran estimacion, y se señaló muy mucho en la guerra entre todos los capitanes. Residia en Abruzo el duque de Termens, y quedó en Capitanata y en el condado de Molifi fray Leonardo de Prato que tuvo á Taranto, y con ellos tenian los pueblos mucho contentamiento, porque ambos eran tales y tan justos y ajenos de toda codicia, que fueron gran ejemplo á los nuestros y á los mismos naturales del reino. Estuvo en tierra de Bari y Otranto con dos auditores Fernando de Quesada. que era entonces conocido por de ménos codicia, y tuvo siempre consigo gente de guerra por razon de los lugares marítimos, y tambien porque se tuvo mucho recelo que el conde de Alexano traia alguna plática de rebelarse y hacer levantar á Leche con todo lo que pudiese de aquella provincia, y para este fin tuvo muy secreta inteligencia con Luis de Arsi y con los de Conversano y Oira por sostenerlos en su opinion. Tenia este caballero muy buen estado en aquella tierra, y fué el primero que se rebeló en ella contra el rey, y la sustentó en su rebelion hasta que fué reducida por las armas, pero como sucedió el alboroto de la gente de la tierra por el mal gobierno de Fernando de Quesada, envióse allá por gobernador Alonso de Carvajal para que se entendiese en pacificarla y en perseguir á los rebeldes. Entonces ordenó el Gran Capitan que Quesada dejase la gente de su compañía á Pedro de Paz que estaba sobre Conversano, y que don Antonio de Cardona que se llamaba ya marqués de la Padula quedase en el gobierno de aquellas provincias, y Conversano se tomó por combate, y Alonso de Carvajal se señaló mucho en la expugnacion dél, y ántes y despues se gobernó con gran destreza y valor en todo lo que le fué encargado. En esta sazon á instancia del papa volvió á enviar el Gran Capitan á Gonzalo de Mirafuentes que se detenia en el castillo de Forli sin querer entregarlo, y fué enviado á esto Gonzalo de Aller con letras suyas y del duque de Valentinois en que le exhortaban que se entregase aquella fuerza al papa, como el rey lo mandaba, por cuyo medio y obra el alcaide entregó el castillo. Estaban las cosas del reino en mas asiento, aunque siempre las gentes dél estaban ó con la esperanza de la restitucion del rey don Fadrique por la concordia que se tomaria con el rey de Francia, ó de la ida del rey Luis á la empresa del reino, y por ninguna parte parecia sustentarse tanto como por la residencia del Gran Capitan, que así en la obra como en el consejo prevenia maravillosamente á todos los peligros y á las invenciones y tramas de los rebeldes, mas ninguna cosa le ponia tanto cuidado como entretener á los Coloneses que no llegasen á rompimiento con los Ursinos, y si ser pudiese se conformasen. Aunque cuanto mas procuraba que se atendiese á conservar la amistad y concordia que se trató entre ellos, y por la parte de Bartolomé de Albiano y de todo aquel bando se dió siempre muestra de querer perseverar en ella, los Coloneses tentaron algunas cosas por si pudieran hacerles daño, no embargante que como el Gran Capitan determinadamente les dijo que el rey seria dello muy mal contento se detuvieron algo, pero despues con la mano del papa trataban de ofenderles y dañarles en cuanto podian. Por este camino intentaron de meter la parcialidad que estaba fuera en Viterbo, Perosa y Civita de Castelo, lo cual se estorbó hasta este tiempo por Bartolomé de Albiano, y llegaron las cosas á tanto rompimiento entre ellos que no se podia escusar alguna gran novedad ó siniestro. Teniendo el rey aviso desto, habiendo llegado el Próspero á su córte, que residia en Medina del Campo, adonde se le hizo gran recogimiento y fiesta, procuró con él que aquellas dos casas se conservasen en buena amistad. entendiendo ser de las principales cosas que convenia tener asentadas en Italia, y sucedió en este medio un caso que desbarató mucho este tratado, porque enviando Bartolomé de Albiano al Gran Capitan un caballero Ursino de los mas principales que tenian conducta del rey, salieron á él algunos de caballo de los Sabelos en tierra de la Iglesia y le mataron. Eran aquellos muy amigos del Próspero y los confederados con él, y que en todas las guerras pasadas siguieron al rey de Francia, y eran en esta sazon capitanes de la señoría de Florencia, mas no embargante esta novedad el Gran Capitan procuraba que por esta causa no viniesen las cosas entre ellos en mayor rompimiento.

Cap. LXXIX.—*Que el tratado de la concordia entre los reyes de España y Francia se rompió, y se despidieron Gralla y Antonio Agustin embajadores del rey.*

Lo que hacia mas difícil la contienda entre el rey Católico y el rey de Francia era lo que tocaba á la restitucion de los estados de los barones Anjoinos, porque el rey de Francia dió una escritura de su mano, sellada con su sello á los príncipes de Salerno, Melfi y Bisiñano y al marqués de Bitonto, con juramento y promesa de no hacer ningun apuntamiento de paz cualquiera que se platicase y moviese sin que primero fuesen restituidos en sus tierras y estados. Aunque ellos procuraron esto, en el mismo tiempo el príncipe de Salerno por su parte, y el conde de Conza y el du-

que de Trageto y el conde de Morcon su hermano requerian y solicitaban al Gran Capitan que los recibiese al servicio del rey, y ofrecian que le serian fieles súbditos y servidores, queriéndoles admitir y restituir en sus estados, y él los remitió al rey. Tratándose desta materia venia el rey Católico en un medio que se señalase término de seis años, y que dentro dél fuesen restituidos en sus estados, y era contento que en este medio se les acudiese con sus rentas para su sustentacion porque estuviesen fuera del reino todo el tiempo, que no se consumase el matrimonio del infante don Cárlos con Clauda, y en este medio el infante se trujese á España. Esta plática se puso tan adelante entre los reyes, que se llegó á tratar del seguro que se daria á los barones para que fuesen pagados de sus rentas durando aquel tiempo, y que en siendo cumplidos los seis años serian restituidos en sus tierras y castillos, y no se contentaban con solo el seguro del rey, y tambien le pedian del príncipe archiduque, pues se trataba que él tuviese aquel reino. Contradecian esto los barones, y decian que el rey de Francia podria hacer sin ellos lo que quisiese, mas con su voluntad nunca se haria por dos años ni por uno, y pues en todas las paces se suelen restituir los agravios entre las partes, no se debia hacer con ellos ménos, pues habian tanto servido al rey de Francia. Hubo otro artículo muy principal, y que no era ménos importante, que tocaba á lo que se pretendia de sacar los españoles del reino, y altercóse mucho por las dos partes como en negocio en que consistia tanta reputacion y provecho, y conformábanse en aquella opinion con los franceses los embajadores del rey de romanos y del príncipe archiduque que se hallaron al tratado de la concordia en Bles, y tenia por cosa muy justa y razonable que los españoles no quedasen con el gobierno, y estaba bien concorde en este punto el príncipe archiduque con el rey de Francia, y tenia gran recelo en esta coyuntura de romper con él por no perder el ducado de Gueldres, y temia que no desbaratase el matrimonio del infante su hijo con Clauda, porque salian en vacío las esperanzas que tenia de la sucesion de Bretaña y Milan. Desto se tenia muy gran duda generalmente, y segun la opinion de los mas se entendia manifiestamente que muriendo el rey de Francia, el duque de Angulema que era el que sucedia en el reino, y se llamaba Francisco de Valois, no dejaria que Clauda casase con otro ni consentirian en Francia que Bretaña y Milan estando en su mano se dividiesen, y á esto se inclinaba mas la reina Ana madre de Clauda que al casamiento del infante que llamaban duque de Lucemburg. Aunque todavía el rey Luis juzgaba de los medios que se le proponian para la concordia, que como no podia alzar la mano de la empresa del reino seria menor la infamia de ser echado dél cubriéndola con el medio del matrimonio de su hija con el infante, y parecia que llegaban las cosas á términos que no era muy dificultoso hallar muchos expedientes queriendo condescender á medios iguales y justos. Cuanto á la restitucion que se platicó del rey don Fadrique en el reino, mediante el matrimonio del duque de Calabria su hijo con la reina doña Juana sobrina del rey, entendian los franceses que les seria muy vergonzoso partido no solamente en dejar la empresa, pero mucho mas en ceder como se pedia, y renunciar los derechos que tenia el rey Luis en personas que eran de la casa, nombre y armas del rey de Aragon, y el rey Católico por otra parte mostraba que seria contento de poner estas diferencias en poder del papa y del colegio de cardenales. Pero el rey de Francia no queria sino que solo el papa lo determinase, escusándose con decir que eran muchos los cardenales españoles y personas de quien él ni nadie debia fiar cosa alguna, y que él no tenia sino al cardenal de Labrit que era francés, pero mal letrado. Con esto parecia al rey Católico que se puso de su parte lo del apuntamiento, cuanto á lo que tocaba al matrimonio del infante su nieto, en términos iguales y justos, y que en lo de la restitucion del rey don Fadrique se hacia asimismo lo que se debia, porque rehusar el rey de Francia el partido del rey don Fadrique con decir que seria con su deshonor y mengua, era muy al revés, pues teniendo él pacíficamente el reino, lo dejaba y desistia de un tan notorio derecho como el que tenia por haber paz con él, y que desto resultaba gran alabanza y gloria á la casa de Francia. Que harto mayor vergüenza le seria á él que no se concluyese el matrimonio de su sobrina habiendo sido ya reina de aquel reino, que nó al rey de Francia en que no se hiciese el de Germana de Fox porque hacia muy grande instancia que casase con el duque de Calabria, y ménos seria cosa razonable que un negocio tan arduo y grande se dejase en sola determinacion y sentencia del sumo pontífice, sin que interviniese en ello su colegio con quien se solian resolver y decidir semejantes negocios, porque si á sospechas personales se hubiese de tener respeto y consideracion, tambien él pudiera alegar que el papa era genovés, y todos sus parientes eran súbditos y criados del rey de Francia, y que el mayor número de cardenales era de la nacion italiana. Juntamente con esta justificacion dieron á entender Gralla y Antonio Agustin ante los nuncios del papa que por la toma de Venosa no se pudo romper la tregua, pues cuando se asentó concertaron que todo aquel reino estuviese debajo de la obediencia del rey Católico. Entretanto que se porfiaba en los medios de la concordia, y se trataba della por estos embajadores con los del rey de romanos y del príncipe archiduque, hacian los de España instancia que no se asentase ni concluyese lo de la amistad del rey de romanos y del príncipe, sin que juntamente se concluyese lo de aquel tratado, que era tan importante para todo lo universal de la cristiandad, y estuviesen entre sí muy unidos y conformes, porque de aquella suerte aventajarian mejor su partido. Estando las cosas en este apuntamiento sucedió una novedad que lo desbarató todo, y fué por esta causa. Salió el almirante don Bernardo de Vilamarin del puerto de Nápoles con seis galeras, y discurrió por la playa romana en seguimiento de algunas galeras y fustas de genoveses que hacian mucho daño por las costas del reino; y con este color traia en órden de favorecer las cosas de Pisa, sin que se recibiese por agravio de los florentines, y por tener el tiempo contrario, y no poder dar ningun socorro á los pisanos, prosiguió su viaje para venir á Cataluña. Pensaron los florentines sojuzgar á Pisa mas presto de lo que pudieron, aunque la tenian en muy grande estrecho, y no estaba en mas para perderse, de cuanto les quitase el rio, y el Gran Capitan no cesaba de procurar su remedio en todo lo que podia sin mas declararse, juzgando que si en el trabajo que padecian los pisanos no se les daba algun socorro, no servirian al rey en la necesidad que se le ofreciese en el reino. Tambien se iba entreteniendo la plática de procurar que la señoría de Génova saliese de la sujecion de franceses y tomase las armas, aunque se des-

barató en gran parte por la muerte de Bautista Fregoso, que era el principal de aquel linaje, que lo procuba, pero sus hijos y Octaviano su sobrino, que quedaba por cabeza de la casa, estaban ciertos para servir al rey, y conformarse en esta opinion con los Adornos. Esta plática se fué siempre entreteniendo por el Gran Capitan, porque tenia por cierta la vuelta de los franceses á Italia, para hacer la guerra en el reino, considerando que seria bastante causa para que los franceses volviesen la cabeza á su propia casa. Luego se publicó en la córte del rey de Francia que se alzaron en Pisa las banderas de España, despues que llegaron á su playa las galeras del almirante y otras fustas, y que el Gran Capitan les envió socorro de infantería, y que en Génova se movió un terrible alboroto y fueron muertos algunos franceses, y por estas nuevas recibió el rey de Francia grande alteracion, aunque la quiso disimular, y se determinó de romper del todo el tratado de la concordia. Otro dia despues que llegó esta nueva, estando con el rey Gralla y Antonio Agustin en presencia del legado y del señor de Labrit y del almirante y del señor de Navers, el obispo de Albi y otros muchos barones, el canciller dijo á los embajadores, que el Cristianísimo rey recibió mucho placer con su ida estando en Leon, y mucho mas porque entendió que iban con medios de paz, y que en el tiempo que se detuvieron en su córte, se movieron dos medios para que se pudiese conseguir. Que el uno era que se restituyese el reino al rey don Fadrique, y que este, porque lo queria el rey de España con el casamiento de su sobrina, pareció al rey de Francia no ser medio igual, pues no era razon que el Cristianísimo rey, que tenia la investidura de Nápoles y de la mitad del reino, renunciase su derecho en sobrino y sobrina del rey Católico, y pareceria cosa mas justificada permitirlo, casando el duque don Fernando con alguna parienta del rey Cristianísimo. No pareciendo ser aquel medio igual, se trató de otro, que fué el matrimonio que estaba tratado entre Clauda y el duque de Lucemburg, y que en esto se propusieron dos cosas muy desiguales, la una de gobernar españoles aquel reino, pues muriendo Clauda sin hijo, volvia la mitad dél al rey de Francia, y aquello no se podria hacer tan fácilmente, si estuviese en poder de tal gente, que sabian muy bien defender lo propio y lo que no lo era. La otra desigualdad era en la forma que se debia tener para que los barones del reino fuesen restituidos en sus estados; y por no darse tal órden como esto se cumpliese, no se quiso aceptar aquel medio, señaladamente por lo que el rey Cristianísimo les tenia ofrecido. Que de nuevo el rey Católico tornaba á hacer instancia en lo del matrimonio de su sobrina con el duque don Fernando, y pedia que con aquella condicion se restituyese el reino al rey don Fadrique, y que bien podian ellos que lo movian conjeturar la respuesta, siendo tan injusto y desigual lo que se pedia, cuanto mas que seria muy cargoso á la conciencia que casasen tia y sobrino, declarándose tener gran duda que el rey y reina de España lo quisiesen de veras, sino que andaban en esta plática con doblez, por enemistar á los franceses con el archiduque, y con el emperador su padre. Por estas razones, considerando finalmente que ningun partido honesto ni justo se pudo concluir, era contento el rey de Francia dejar aquella diferencia del reino para que se determinase por el papa, pues era el supremo y señor directo, y que tampoco se quiso aceptar; y pues así era, el rey se descargaba para con Dios y las gentes, ante aquellos caballeros que allí estaban. A esto se respondió por el embajador Gralla, que conociendo el rey su señor, que de los medios que se proponian para la concordia, era el mejor y mas llano camino que se restituyese el reino al rey don Fadrique, los envió á procurarlo en su nombre, y porque no se quiso aceptar por el rey de Francia, se trató del otro medio que se movió en Roma por el cardenal de Rohan y por el cardenal de Santa Cruz, que era entregarlo al príncipe archiduque con medio del matrimonio de Clauda con el infante su hijo, y mucho ménos se pudo concluir por las condiciones con que se pedia, que no parecia ser á fin de conservar la amistad, sino para romperla por otros caminos. Que por esta causa perseveraba el rey su señor en que se aceptase el medio de la restitucion del reino, y venia en ello por lo que concernia al bien universal, lo que no hiciera otro ningun príncipe del mundo, pues se habia ganado con tantos gastos y derramamiento de sangre por sus antecesores con tan justos títulos. Porque aquel reino, que otra vez se habia conquistado por él, y poseyéndole pacíficamente, era virtud de muy raro ejemplo, y no vista jamás, posponiendo tanta honra y provecho. A lo que decia el canciller, que era cosa grave que el Cristianísimo rey renunciase el derecho que tenia en príncipes extraños, que no haria mucho en ello, pues el rey de España renunciaba los suyos, y la posesion que era el todo, y que no seria renunciarlo en la casa de Aragon, pues el rey don Fadrique estaba tan léjos de poder suceder en ella. Cuanto al escrúpulo del dispensarse en matrimonio de tia y sobrino, se respondió que bien sabia el rey de Francia que no era cosa nueva dispensarse en semejantes matrimonios entre príncipes, y ménos lo pareceria haciéndose por justas causas, y á lo de la justificacion de remitirlo todo á la determinacion del papa, se respondió que el rey seria contento que lo determinase juntamente con el colegio, segun se suelen y deben determinar otros negocios tan arduos como aquel, que no se ofrecia mayor en la cristiandad. El rey de Francia no se quiso satisfacer con ninguna destas excusas, y mandó despedir á los embajadores honestamente, diciendo que la tregua era larga, y durando el término della se podrian hacer otros medios, y por ventura nuestro Señor ordenaria de manera que ántes que se feneciese, los dos estuviesen en buena amistad y concordia, lo que despues se siguió por bien extraño camino. Con esto los embajadores se despidieron dél y de la reina de Francia y del legado, y el rey se tuvo por muy servido en haber acabado por su medio lo de la tregua, pues con ella quedaba alguna esperanza que se efectuaria la paz. Otro dia visitaron al rey don Fadrique que estaba enfermo de cuartana allí, en Bles, adonde era ido por las últimas pláticas que se movieron entre estos príncipes de su restitucion, y le dijeron que podia conocer notoriamente el deseo y voluntad que el rey tenia que volviese á ser restituido en el reino, y que los franceses le llevaban engañado en cuanto le prometian, y él les respondió que entendia bien quién era causa de la burla y engaño, y que él siempre tuvo firme esperanza en el rey Católico, pues era de su sangre, y le suplicaba que quisiese perseverar en la voluntad y aficion que mostraba á que fuese restituido en su casa, pues en aquella se sustentaba su trabajosa vida en tanta afrenta de la corona real de Aragon, y salieron de la córte á veinte y seis de agosto. Con la justificacion destos medios, quedó al rey

gran satisfaccion, considerando que vino á tomar las armas siendo provocado, y contra su voluntad prosiguió la guerra, porque á no haber sucedido aquella contienda con un príncipe tan poderoso, no se conociera así, ni quedara memoria de su prudencia y grande valor, como se conoció en la conquista y defensa de un tal reino, pues aunque se ganó con tanta fatiga y peligro, no le hubiera ménos haciendo la guerra contra los moros, como estaba puesto en hacerla. Entendíase esto así comunmente por todos, porque dado que la guerra de África era voluntaria, no se debia desechar lo que la necesidad traia sin su culpa, pues por defender lo propio, no se tenia por ménos justa la guerra con cristianos, que por conquistar lo ajeno, aunque fué de infieles.

Cap. LXXX.—*Que los venecianos trataron de impedir la navegacion que hacian los portugueses á la Especería, y de la paz que se movió por el gran turco con el rey Católico.*

En este tiempo los venecianos con color de la guerra del turco, y estando con recelo della y de los lugares que tenian en Pulla, los proveyeron de mas gente y ponian en órden algunas galeras. Juntamente con esto tenian tanto temor del duque de Valentinois, que no les parecia que estaban seguros dél hasta que supieron que don Antonio de Cardona y Lezcano le traian á España. Porque despues que el castillo de Forli se entregó al papa por Gonzalo de Mirafuentes con órden y mandamiento del Gran Capitan, y el cardenal de San Jorge trataba de entregar á Imola, todo el fin y pensamiento del papa se convertia en procurar de haber á Faenza y Arimino, y todo lo demás que venecianos tomaron despues de la muerte del papa Alejandro, que era de la Iglesia. Por este temor, aun así preso como estaba el duque y despojado de poder y sin ninguna esperanza de ser restituido en nada, le temian, y aunque aquello era el principal delito que ellos le agravaban en su voluntad, deseaban que fuese punido por los otros, y decian al embajador Lorenzo Suarez de Figueroa en sus consejos, que seria mucha alabanza del rey de España que una persona de tantos males fuese castigada por su mandado, y que habia sido parte de su buena fortuna venir aquel á purgar sus pecados en su poder, pues á ningun otro príncipe parecieron tan mal sus obras. Estaban con este temor las voluntades muy dañadas entre ellos y el papa, y aunque el papa los amenazaba y ellos temian, pero por vias muy exquisitas trataban de ponerle en alguna necesidad por medio de los Ursinos. Entonces se descubrió por parte de la señoría al embajador con demostracion de grande aficion y amistad que tenia á las cosas del rey, cierta inteligencia que se llevaba en el reino con el turco, á cuya causa se redujo el consejo de su república con los que ellos llaman cabos de diez, como lo suelen hacer por cosas de mucha importancia y en que conviene usar de gran secreto, y comunicáronlo con el embajador en gran puridad. El aviso era por una carta escrita en letra albanesa por la mujer de Escanderbech á un Sanjaco, que era capitan de la Belona, instando y solicitando que el gran turco le enviase un hijo desta señora, que estaba en Constantinopla con alguna gente de guerra, y ofrecia que si se le enviaba les entregaria luego tres lugares que tenia en el reino, y daria órden que se les diesen otros tres á la marina, de donde se podrian apoderar de Pulla por la disposicion en que estaban las cosas del reino. Para en seguridad desto les prometia de poner en rehenes otro hijo que se llamaba don Fernando, y una hija, y en recompensa dello pedia que el gran turco le mandase restituir las tierras del déspoto su padre que estaba en poder de turcos. Pero lo deste aviso no se atribuia por el embajador á su virtud ni á la aficion que mostraban tener á las cosas de España, porque allende que les corria en ello peligro é interés particular por los lugares que tenian en la costa de Pulla, estaban en esta sazon en diversas necesidades, y tenia el gran turco junta su armada á la Belona. Tambien estaba en grande congoja de otra novedad, porque querian que la causa della fuese secreta, no siendo posible, y era pedirles el turco el Alejio, que es un lugar muy fuerte con dos castillos en la costa de Dalmacia que le importaba mucho, y para ellos fuera gran pérdida, y sobre ello tuvieron diversos consejos en que se dispuso el negocio, y procuraban de convertirlo en dinero por ser cosa que se podia hacer con ménos alteracion, y no preciaban ningun interés, tan gran ansia tenian por conservarse en buena paz con el turco. No era este miedo tanto porque temiesen el daño que los turcos les harian, cuanto por el que recelaban recibir de los príncipes cristianos si los viesen en tal necesidad, ó por lo que dejarian de obrar ellos en las necesidades ajenas, y en fin se entendió que harian todo aquello que el turco quisiese, porque no es el trato de venecianos para poderse dar de ellos otro juicio. Allende desta fatiga en que estaban padecian grande necesidad y carestía de trigo, y procuraron que por parte del duque de Ferrara y del estado de Boloña se viniese á suplicar al rey, juntamente con ellos, se les diese licencia para que sacasen trigo de Sicilia, y por esta causa el duque de Ferrara y Juan de Bentivolla daban grandes descargos de las cosas pasadas, en que se tuvo el rey por ofendido dellos en la guerra del reino, y echaban la culpa dellas á la necesidad, señalando ofertas generales para en lo venidero segun la costumbre de Italia cuando han menester á otro. Habia tanta abundancia en Sicilia, que por los factores de Pau Tolosa, famoso mercader catalan de aquel tiempo, que residia en Nápoles, se llevaba así en almoneda el trigo de la isla por toda Italia, como si él lo hubiera sembrado, y pareció á los ministros del rey crecer el precio á las tratas, segun el tiempo lo requeria, y que estas se diesen limitadamente á sus aliados y servidores, porque cuando los otros las hubiesen fuesen en mas estimadas. Pero una de las cosas de que mayor sentimiento tuvieron los venecianos en este tiempo, era que su negociacion y trato de la Especería, con que tanto se enriquecia aquella señoría, iba cesando por la navegacion que hacian los portugueses á la India, porque con ella paraba la suya, y les quitaban todo el provecho, y ántes desto las galeazas de la señoría que navegaban por nuestro mar la via de levante, sacaban toda la ganancia de aquella mercadería, y la repartian por toda la cristiandad. Siéndoles esto tan perjudicial trataron ántes de concertarse con el rey don Manuel, por medio de un judío llamado Habravanel, y como no se pudo efectuar la concordia en negocio de que resultaba tanta utilidad, acordaron de enviar todavía sus galeazas á levante por disimular mas su quiebra, y con mucho secreto enviaron al soldan un embajador con grandes invenciones para que se quitase á los portugueses el comercio y navegacion que hacian á la Especería, y maestros de artillería, y para que labrasen navíos y el soldan los remitiese al rey de Calicud. Tambien le proveyeron de gran copia de metal, y tuvieron mucha confianza

que con esto se impediria por aquella parte el comercio y contratacion que comenzaron á frecuentar los portugueses por el mar Océano en la India oriental, y deseaban cualquier ocasion para que el rey Católico se interpusiese entre ellos, pero disimulóse por él acordadamente este negocio. No dejaré de hacer mencion de una respuesta que dió Lorenzo Suarez al rey desde Venecia, siendo consultado cerca desto por negocio de tanta importancia, porque queriendo el rey entender de su embajador lo que le parecia desta diferencia, era tan cortesano y prudente, que no pudiera responder mejor si entendiera la contienda que despues se movió entre castellanos y portugueses sobre la misma querella, y respondió por estas palabras. «Bien es que todos tengan necesidad, que venecianos son los que sabemos, y Portugal quién yo sé, y aunque al presente los muden de condicion los príncipes que en él reinan, yo soy tan amigo de mi naturaleza, que siendo en mi mano que los portugueses alcancen tanto beneficio, me pareceria decir lo que solia responder un caballero anciano de Badajoz que se llamaba Arias Mosquera. Porque aquel, siendo la gente de allí muy enojosa y pleités, como la ciudad tenia muy espacioso muro, y era de poco pueblo, tratando algunos caballeros que se debia buscar forma para poblarla, les dijo: dejadlos, que aun con estos que son apenas podemos.» De donde se puede comprender bien lo que en este caso se sintiera si se entendiera entonces la razon y derecho que se ha pretendido por parte de los reinos de Castilla á lo desta navegacion y conquista de las islas de la Especería, sobre que han resultado entre castellanos y portugueses tantos debates y diferencias, pues siendo la contienda entre venecianos y portugueses el rey Católico disimulaba, y su embajador se declaraba de tal manera. Habia tenido el Gran Capitan el tiempo que estuvo en Barleta secreta inteligencia con el Sanjaco de la Belona, por medio de un Juan de Aguero, con color de concertar tregua con los turcos por causa del comercio, y era en fin de tener cierta noticia de las cosas del imperio turquesco, y despues, estando con su campo en Garellano, le envió salvoconducto con Rafael de los Falcones, baron de la Roca, para que pudiese enviar al reino con quien se tratase de la concordia. Vino entonces á Nápoles un turco que se llamaba Hanneza Vaivoda, y de parte del Sanjaco refirió que el gran señor deseaba tener buena paz y amistad con el rey de España, y el Gran Capitan le respondió que sin órden y consulta del rey no vendria á admitir la paz, pero que se podria tratar por algun tiempo limitado con algunas condiciones y calidades que fuesen honestas, y despues envió á la Belona á Juan Miguel de Soler para entretener esta plática, ofreciendo de otorgar tregua por dos ó tres años con inclusion de sus súbditos y amigos y confederados por mar y por tierra. Entonces fué avisado el Gran Capitan que se daban los turcos mucha prisa á salir con veinte y dos galeras, y diez galeazas, y doce fustas que tenian en la Voyosa, y que vinieron allí cuatro mil zapes para embarcarse en ellas, y temian que eran para venir á hacer daño en las costas de Sicilia y Pulla, y lo mas cierto se publicó que era con fin de juntarse con la otra armada que tenian en Galípoli. Tuvo el Gran Capitan su consejo con los principales por quien se gobernaban las cosas de la mar que tenian noticia de aquella tierra, y pareció que se les podia echar á fondo parte de aquella armada, ó quemársela con solas dos naos y dos galeras, y ofreciéndose esta ocasion envió allá con dos naos y tres fustas á Pedro Navarro y á Diego de Vera, y porque el almirante Vilamarin era venido á España con sus galeras, escribió al visorey de Sicilia que de las que allá estaban enviase las dos á Pedro Navarro, pero no se pudo así poner en efecto como se platicaba.

Cap. LXXXI.—*De la confederacion y liga que se asentó por el rey de romanos y el príncipe archiduque su hijo con el rey de Francia en Bles, y de la que el mismo dia se concertó entre el papa, rey de romanos, y el rey de Francia para cobrar los estados que les pertenecian, y tenia ocupados la señoría de Venecia.*

Una de las principales causas porque fueron despedidos de Francia los embajadores del rey era porque se entendió que ponian grande impedimento en la concordia que se movió entre el rey de romanos, y el príncipe archiduque y el rey Luis, conociendo el rey Católico que seria muy perjudicial para todas sus empresas. Pero venecianos la temian mucho mas por el tratado que entre sí movieron estos príncipes de confederarse en una muy estrecha liga para repartirse todo el estado que ellos se habian usurpado en Lombardía, teniendo dello noticia por aviso de los embajadores que la señoría tenia en Francia. Tuvo el príncipe archiduque tanta gana que se efectuase esta concordia, que aun en la diferencia del reino ofrecia mucho mas de parte del rey sin sabiduría suya, de lo que se le habia cometido, y esto era, que muriendo Clauda sin hijos, volviese la mitad del reino al rey de Francia, lo que nunca se admitió por los embajadores del rey, y solamente se apuntó que en aquel caso tornase el rey de Francia á cobrar el derecho que le podia competer en el reino. No pasaron muchos dias despues que Gralla y Antonio Agustin se vinieron que los embajadores del rey de romanos, que eran Filiberto Natureli, preboste de Utreque, y Cipriano de Sarantay canciller de Tirol, y Juan de Lucemburg, señor de Vila, primer camarero del archiduque, con el preboste Atrebatense, que fueron enviados por el príncipe á Francia, concertaron en su nombre cierta confederacion y liga con el rey Luis que ellos llamaban verdadera é indisoluble amistad por sí y sus sucesores, que era de amigo de amigo y enemigo de enemigo. Concertóse con estas condiciones, que el rey de romanos no intentase ni emprendiese cosa alguna en el ducado de Milan ni en los estados y señoríos de Italia, que eran confederados del rey de Francia, y se nombraban los duques de Saboya y Ferrara, y los marqueses de Mantua y Monferrat, y las señorías de Florencia, Sena y Luca y Alberto de Carpi, y Juan Pedro de Gonzaga, y se contentase con la superioridad que reconocian al imperio. En caso que conviniese al rey de romanos pasar á Italia por el ducado de Milan ó por tierras del rey de Francia, él le ofrecia de darle paso libre y seguro, y que le mandaria acompañar á sus lugartenientes, y con esto perdonaba y remitia al rey de romanos todos los daños é injurias que estos señores y estados de Italia cometieron contra el imperio, siendo aliados del rey de Francia, desde el tiempo que el rey Cárlos pasó los Alpes hasta aquel dia, y los absolvia de las penas en que incurrieron por razon de los feudos que tenian por contemplacion del rey de Francia, y por su respeto los recibia en su favor y buena gracia, y debajo del imperio. Declaróse otra cosa, que se les permitia que pudiesen quedar en la confederacion y liga que tenian con el rey de Francia, conforme al tenor del asiento y tratado que se concertó en Trento

entre el rey de romanos y el cardenal de Rohan, y en virtud dél, estos príncipes y potentados habian de ser fieles y obedientes al emperador, y si de allí adelante, en lo que tocase al imperio ó á la persona del rey de romanos, cometiesen algun exceso ó fuesen rebeldes, pudiesen ser castigados segun las leyes y costumbres del imperio, sin que el rey de Francia por esta causa lo impidiese. Cuanto á la investidura del ducado de Milan, que el rey Luis procuró con gran negociacion para sí y sus hijos varones, fué acordado en este asiento de Bles, que se diese dentro de tres meses, y en defecto de sus hijos para Clauda su hija, y al duque de Lucemburg su esposo, juntamente, y si ella muriese, se concediese á la hija segunda del rey Luis llamada Reinera, y casase con el duque ó con otro hijo del archiduque, y faltando estos y no dejando hijos, fuese de los que sucediesen en el reino de Francia. Por esta investidura con tales condiciones como estas se obligaba el rey de Francia de dar al emperador doscientos mil francos, y declaróse que en caso que muriesen el duque de Lucemburg y Clauda y sus herederos, si no se diese la investidura á los que sucediesen en el reino de Francia, se restituyese aquella suma. Ofreció el rey Luis que en lo que tocaba al reino de Nápoles, de allí adelante no trataria de ningun apuntamiento con los reyes de España, ni con el rey don Fadrique de Aragon, sino con voluntad y consentimiento del rey de romanos, y en caso que el rey y la reina no quisiesen concluir la paz y concordia con el rey de Francia, el rey de romanos no les habia de dar favor ni ayuda contra él, ántes se declararia buen amigo y aliado suyo. Obligábase el rey de Francia por esta concordia á dar á los hijos de Luis Sforza, postrer duque de Milan, algunas tierras y estado en su reino, siempre que fuésen allá y residiesen en él, y cuanto á los desterrados del ducado de Milan los perdonaba y restituia en sus bienes, y permitia volver en su gracia, cumpliendo ellos lo que le habian ofrecido, exceptado á Galeazo, y Alejandro Sforza y algunos parientes y servidores y capitanes del duque Luis, que no se consentia que entrasen en Milan ni en otro estado que el rey tuviese en Italia, y ofrecia de mandar que les acudiesen con sus rentas. Señalaron término de cuatro meses, para que el rey y la reina de España pudiesen entrar en esta amistad y liga, con condicion que renunciasen el reino de Nápoles, en cuanto les podia pertenecer al duque de Lucemburg su nieto, y tambien el rey de Francia en aquel caso cedia su parte á Clauda, y declaraban que la administracion y gobierno dél le tuviese el príncipe archiduque, hasta que fuese consumado el matrimonio. Nombraron por conservadores desta liga al imperio y príncipes de Alemania, y reserváronse que pudiesen las partes nombrar sus confederados dentro de tres meses, y por la del rey de romanos y del archiduque nombraron luego al papa. Esta confederacion y liga se concertó y asentó en Bles, á veinte y dos del mes de setiembre deste año, y sin nombrarse por el rey de romanos, ni por su hijo, el rey Católico en ella como su confederado, y dióse ya desde entonces por el archiduque al rey su suegro, no solamente causa de descontentamiento y desagrado pero de enemistad, con una tan siniestra confederacion como esta lo fué, asentando una tal concordia y liga con su enemigo, y disponiendo del derecho del reino, que no era suyo, tan absolutamente como si fuera lo de Borgoña, ó el condado de Tirol, y fundóse mas en esta queja la discordia que pocos meses despues se declaró entre éllos, y la razon que el rey tuvo de asegurar lo mejor que pudo su partido, con cualquier agravio y menoscabo de su reino, como lo hizo. Pero el rey de romanos se escusaba diciendo, que el rey Católico hizo sin él la tregua con el rey de Francia cuando estaba la guerra en el mayor furor de la ejecucion, y de ninguna de sus cosas le daba parte, en lo cual se descubria mas el modo y gobierno que el rey de romanos tenia en sus cosas, pues no solamente las que él habia de hacer, las sabia todo el mundo ántes, y en las que ménos le convenian, y todos tenian por malas, anticipaba la publicacion por abonarse primero. Por esto le tuvo el rey, conociendo su condicion por un peligroso pariente y amigo; porque su principal estudio y cuidado era buscarle defectos, pensando encubrir los suyos, y determinóse de pasar con él, como con un hombre enfermo, pues no se podia hacer mas, mayormente pareciendo que en ventura del príncipe archiduque su hijo, le habia de suceder todo como quisiese. ¿Porque quién no habia de esperar, que llegase á lo sumo del poder humano, un príncipe que hacia tan poco caso de ser sucesor de los reinos de España? ¿y qué no pudiese ser otra cosa? Fué esta concordia en muchas maneras muy perjudial al rey, porque luego la señoría de Venecia y los potentados de Italia comenzaron á recelar que si en los cuatro meses que le señalaron de tiempo para entrar en aquella liga no aceptase lo que el rey de Francia queria, el otro aceptaria lo que él quisiese, y para que venecianos se confederasen con el rey, dió á entender á la señoría que tenia por muy liviano lo que hacian con el rey de romanos y su hijo, y que todos sus fines se enderezaban contra ellos, y no teniendo los venecianos por muy ajeno el temor de aquella liga, estimaron en mucho la oferta que se les hizo de parte del rey. Puesto que para poder salvarse, todo su artificio consistia en mostrarse ser neutrales en las diferencias destos príncipes, y cuando mas no pudiesen, declinarse á la parte del rey Católico, temiendo nuevas necesidades y mayores peligros por los otros vecinos, y por esta causa por parte del rey se les descubrian mas, como efecto que habia de resultar de aquella liga. Era tambien con esto gran torcedor para que ellos se declarasen ántes, lo que tocaba á la persona del duque de Valentinois, y aunque el rey dijo al embajador que residia en España, que el duque estaba adonde feneceria sus dias, y por parte del duque de Venecia se respondió con harta lisonja, diciendo que aquel habia venido á pagar en su poder, como de príncipe, que era mas digno de darle la pena que no pudo recibir del papa por no lo ser, pero no se dejaba de darles á entender por terceras personas para que estuviesen con mayor temor que podrian mover al rey lástima de mujer del duque, y algun respeto del rey de Navarra su cuñado para librarlo, porque recelasen mas su libertad, pues los de Arimino y Faenza y lo otro de Romanía suspiraban por ella, y la prision y ausencia le daban tanta reputacion en toda Italia, que como quiera que él estuviese, no dejaban venecianos de estar con grande recelo dél. Fué otra negociacion muy señalada, que se tuvo muy secreta y se firmó el mismo dia que se asentó la concordia entre el rey de romanos y el príncipe archiduque y el rey de Francia que se confederaron y renovaron una indisoluble union como ellos decian entre sí, el príncipe emperador y rey de Francia, por exhortacion y amonestacion del papa, para que unidos con sus ánimos y fuerzas pudiesen reprimir y resistir al furor de los tur-

cos, y para defender los derechos de la Iglesia mas fácilmente, y para cobrar las ciudades y tierras que les pertenecian, que se detenian tiránicamente por la señoría de Venecia. Para esta concordia nombró el papa por sus embajadores á Cárlos de Carreto, marqués del Final, electo obispo Thebano, y á Pedro Fillolo obispo de Sistarico, y concurrieron con ellos Filiberto Natureli, preboste de Trageto, y Cipriano de Seretayn, canciller de Tirol, embajadores del rey de romanos, y en la córte del rey de Francia, vinieron en asentar esta concordia. Que vistas las injurias y ofensas por aquella señoría cometidas contra el patrimonio de la Iglesia, y contra el imperio, y la inclita casa de Austria, y contra los reyes de Francia sus predecesores, como duques de Milan en gran daño y deshonra y afrenta suya, ocupando diversas provincias y grandes ciudades y pueblos, por restituir y satisfacer á tantos daños é injurias, el papa y estos príncipes hasta el primero de mayo siguiente del año de mil quinientos cinco, con las armas comunes de todos, acometiesen hostilmente aquella señoría dentro de su señorío con suficientes ejércitos. Declaróse que no desistiesen de hacer la guerra hasta que la sede apostólica hubiese cobrado á Ravena, Servia, Faenza y Arimino y sus territorios y otros lugares de Imola y Cesena, con el puerto de Cesena, y todo lo demás que era del estado y derecho de la Iglesia, y el rey de romanos cobrase á Rovereto, Verona, Padua, Vicencia, Treviso y Foro Julio con sus tierras, que tenian los venecianos usurpadas en Italia y en tierra firme del imperio y de los príncipes de la casa de Austria, y tambien cobrase el rey de Francia la ciudad de Bresa y todo el Bresano y á Crema y su término, Bérgamo y Cremona con sus condados, y á Geradada, y las otras cosas que en el tiempo antiguo fueron del estado de Milan. Cuando uno destos príncipes hubiese cobrado lo que le pertenecia, quedaba obligado á asistir á los otros para que cobrasen lo suyo, y eran tenidos de socorrerse los unos ejércitos á los otros, y quedó declarado que el duque de Ferrara y el marqués de Mantua y florentines pudiesen entrar en esta liga para cobrar lo que otros les tuviesen ocupado, con que contribuyesen en los gastos de la guerra, como pareciese al papa, emperador y rey de Francia. Era con condicion que tomasen debajo de su proteccion á Guido de Montefieltro, duque de Urbino, y á Francisco María de la Robera, prefecto de Roma y sus estados. No podian concertarse con la señoría sino en conformidad de todos, ni en paz ni en tregua, y quedaba á cargo de todos de procurar que Ladislao, rey de Hungría, entrase en esta confederacion, y persuadirle ó inducirle á que cobrase lo que indebidamente le tenian ocupado, y dentro de tres meses habian de nombrar sus confederados y adherentes, y fuesen obligados á admitirlos en la liga con sus estados, exceptuando á los venecianos y á sus súbditos, y no podian ser recibidos en ella, y todos habian de concurrir con sus fuerzas, para resistir al turco si fuese traido por venecianos en su defensa. Esta confederacion se aprobó y juró por el rey de Francia en Bles, á los veinte y dos del mes de setiembre deste año, y por el papa á veinte del mes de diciembre siguiente, y fué en ello de gran consideracion, que tampoco se hizo mencion en ella del rey Católico, y que el rey de Francia no le estimaba por agraviado, en lo que venecianos tenian usurpado en el reino, siendo aquello en la provincia de Pulla, que por la particion pertenecia al rey, y aunque estos príncipes eran tan poderosos para esta empresa y otra muy mayor, pasó mucho tiempo ántes que pusiesen la mano en ella, hasta que entró el rey por su parte á poner tambien en cobro lo que le pertenecia, y la causa fué la general mudanza que hubo en las cosas por la muerte de la reina Católica.

Cap. LXXXII.—*Que el rey trató de confederarse en nueva liga con el rey de Inglaterra, y de la muerte del rey don Fadrique.*

Cuando el rey Católico vió que el rey de romanos y el príncipe archiduque hicieron sin él su confederacion y liga, y con tanto perjuicio suyo trató en esta sazon, allende de procurar se concluyese el matrimonio de la princesa de Gales su hija con Enrique, que era el príncipe sucesor del reino de Inglaterra, asentar mas estrecha amistad y liga con los ingleses. Estaba el rey Enrique muy codicioso de romper la guerra contra el rey de Francia por Boloña, puesto que tenia muy encubierto el odio, porque en este mismo tiempo el conde de Sofolch, que era su capital enemigo, se hallaba en poder del duque de Gueldres y le hizo detener en un castillo, y procuraba haberle á su mano por trato que se traia con el duque, y por otra parte trabajaba de haber otro hermano suyo que estaba en Alemania por medio del rey Católico, mas el rey de Francia instaba con gran artificio en persuadirle á nueva concordia y que casase el príncipe de Gales con una hermana del señor de Angulema, aunque el matrimonio del príncipe estaba ya concertado con la princesa doña Catalina. Estaba en Tours el rey don Fadrique, adonde se volvió de Bles enfermo, habiéndole allí sobrevenido cuatro sesiones de cuartana, y tenia esperanza de algun remedio en sus cosas de parte del rey, y con este fin habia enviado á España á Lucas Ruso su secretario, de quien hacia muy gran confianza, y este hizo al rey muy larga relacion de todo lo pasado en Francia despues que el rey don Fadrique se vino de aquel reino, y representó con cuán poca honestidad se hablaba en Francia del rey y reina de España, y en muchas partes de Italia de la mudanza que parecia haberse hecho en lo de la restitucion del rey don Fadrique á su reino, y la buena disposicion que declaraban los franceses en beneficio de aquel príncipe, cuando libremente los embajadores del rey lo propusiesen al rey de Francia. Despues de diversas pláticas que aquel secretario tuvo sobre ello con el rey, le respondieron concluyendo que jamás habian mudado del parecer en aquello que primero habian deliberado de quererle restituir el reino, y que perseveraban en el mismo deseo en que estaban cuando enviaron á Miguel Juan Gralla y á Antonio Agustin sus embajadores al rey de Francia, y certificaban de parte del rey y de la reina á Lucas Ruso, que si los franceses tenian aquella buena voluntad, de la cual decia el rey don Fadrique ser informado, presto estaria en su reino, porque de parte del rey y de la reina no faltaria hacer toda cosa que fuese al propósito y beneficio de aquella restitucion. Ofrecian que para este efecto querian escribir á sus embajadores con gran calor y al rey de Francia y al legado, declarándoles que su voluntad estaba firme en restituirle el reino libremente sin pedir fuerzas ni dinero ni cosa del mundo, salvo que el matrimonio del duque de Calabria con la reina doña Juana, sobrina del rey se hiciese, y cometieron á sus embajadores que ántes de hablar con el rey ni con el legado lo consultasen y comunicasen todo con el mismo rey don Fadrique y lo encaminasen por su órden y parecer. Con es-

tas promesas y ofrecimientos, envió el rey don Fadrique á saber de los embajadores Gralla y Augustin qué comision tenian en esto, y ellos le declararon ser la misma que el rey habia ofrecido en Medina del Campo á su secretario Lucas Ruso, y desto se alegró en gran manera el rey don Fadrique, y deliberó partirse luego á la córte del rey de Francia para valerse de los privados del rey Luis. Por órden del rey don Fadrique hablaron los embajadores del rey con el cardenal de Rohan en presencia del canciller y de Roberto, proponiendo lo que decian tener en comision de parte de sus príncipes, y despues el mismo rey le pidió que entrase en esta plática, y hallóle muy recatado y sobre sí mostrando que dudaba que el rey y reina en este negocio anduviesen con doblez y que no era esta su voluntad, mas declarando que lo hacian por enemistar á franceses con el archiduque y con el emperador su padre, y no le podian persuadir que el rey y reina de España caminasen sencillamente, ni como decia, con buen juego, y que no pensaban jamás de venir en la restitucion. Finalmente, un sábado á veinte y cuatro de agosto mandó el rey de Francia llamar á los embajadores del rey de España, y en presencia del legado y del cardenal de Narbona y otros de su consejo, como dicho es, el canciller refirió que habiendo el rey Cristianísimo deseado hacer la paz con los reyes de España por el sosiego y beneficio de la cristiandad, se interpusieron algunas pláticas con los mismos embajadores para este efecto, y volviendo el rey y reina de España á la plática de la restitucion del rey don Fadrique, propusieron sus embajadores que querian hacer el matrimonio del duque de Calabria con la reina doña Juana su sobrina, lo que no satisfacia al rey de Francia, así porque aquel matrimonio era muy prohibido entre personas tan conjuntas, como por consideracion que por aquel camino toda la honra y provecho seria del rey y reina de España, restituyéndose el reino á príncipe de la casa de Aragon, y haciéndose el matrimonio entre ellos mismos. Daban tambien á entender que la paz que se habia asentado por medio del príncipe archiduque no habria efecto por las condiciones que se proponian por el rey y reina de España, que al rey de Francia no parecian honestas, y por esto le parecia al rey de Francia que los embajadores se debian venir á consultarlo con sus príncipes; y aquel dia se despidieron del rey de Francia y de la reina y legado, y otro dia del rey don Fadrique. Despues de su partida el rey don Fadrique perseverando en sus vanas esperanzas habló con el legado, y se declaró que conociendo el poder cierto que las pláticas del rey y reina de España en lo de la restitucion era á efecto de engañarle á él y á ellos, no quisieron atender mas al negocio, mas de despedir los embajadores, y certificar al rey y á la reina que entendian su ficcion, y no deliberaban mas dar lugar á que los engañasen, pero ofrecia que siempre que en esto quisiesen hacer algo en beneficio suyo, en que conociesen que de veras querian la restitucion, vendrian allá á ella de buena voluntad, porque la deseaban pareciéndoles que era en beneficio suyo. Con esto se volvió el rey don Fadrique de Bles á Tours cuartanario, de donde en fin del mes de agosto persistia en dar á entender que el rey y reina de España por su benignidad, y por haber hecho tanta demostracion de la buena voluntad y propósito suyo, cuanto al beneficio de su restitucion, no desistirian ni faltarian de encaminarlo á buen fin, segun la intencion y deseo suyo, y con esta suplicacion envió de Tours un caballero de su casa llamado Juan Barraca, que con Lucas Ruso habia entendido en Francia y postreramente en España en lo de la restitucion, negocio tan pesado y nunca visto, porque aunque era tan reciente la memoria de haber restituido el rey Cárlos de Francia los condados de Rosellon y Cerdaña, bien entendian las gentes que nunca aquello se pusiera en ejecucion por descargo de su conciencia ni de la del rey su padre, y se consideraba por todos cuántas dificultades se habian de proponer para que un príncipe tan grande y poderoso como el rey de España restituyese un reino riquísimo y tantas veces conquistado por príncipes de su casa, y en cuya conservacion estaba la defensa de Sicilia. Fuése agravando la dolencia del rey don Fadrique con el dolor y grave pasion y sentimiento de su caida y destierro, y vió que salia en vacío el tratado de la concordia que se puso tan adelante con el medio que él fuese restituido en su reino, de que tuvo gran confianza. Pareció perseguir tanto á este príncipe su desastrada suerte y ventura, que en la casa adonde moraba se encendió fuego de tal manera y tan repentinamente, que por gran maravilla se escaparon dél él y la reina y sus hijos desnudos, y desta alteracion se le agravó mas la dolencia, y sintiéndose muy fatigado de aquella enfermedad, y al fin de sus dias ninguna cosa le dió mas pena que conjeturar que dejaba en aquel triste y pobre estado un tal heredero, que no se le daria mucho por lo que tocaba á su persona ni por lo de sus servidores de permanecer en él. Por esta causa determinó de escribir al duque don Fernando su hijo una carta, que por parecerme por muchos respetos muy notable y digna que donde quiera se lea, por la cuenta que se da en ella del estado en que aquel príncipe pensaba tener sus cosas, me pareció muy conveniente ponerla en este lugar. «Duque, hijo carísimo. La indisposicion en que agora me hallo, es causa que no pueda escribirte de mi mano tan largo, como yo querria: mas para mayor satisfaccion mia, me he esforzado de escribir estos renglones. Tú ves por cuánta desgracia estamos fuera de nuestra casa, sin culpa nuestra, y como quiera que por lo que se ha tratado estos dias pasados, se esperaba que presto se conseguiria aquello que deseábamos, vemos que no han sucedido las cosas, segun era nuestra confianza, por donde se puede juzgar que nuestra adversidad no tiene fin. Pues á nuestro Señor así le place, es necesario sufrirlo con fortaleza de ánimo, y con paciencia, y esperar principalmente en su clemencia, que no suele desamparar la justicia. Mas por otra parte conviene que nos ayudemos en todo aquello que nos fuere posible, porque allende de lo que por mi persona se podria obrar con todo ingenio y diligencia, cuanto ello bastase en beneficio de nuestras cosas, es muy necesario que por tu parte te gobiernes de tal suerte, y te ejercites con tanto valor, y hagas tal vida, que quien quiera tenga en tí tal esperanza, cual se puede desear de quien tú eres. En esta parte te queria escribir muy largo; pero pues no da lugar á ello mi dolencia, que me tiene ya al cabo de mis dias, diré solamente la suma de lo que se me ofrece en esta materia, para que te trates y gobiernes como quién eres, en esa baja condicion á que te ha reducido la fortuna, y nó tu merecimiento. Primeramente, debes considerar que nuestro estado no se puede cobrar sin mucha fatiga é industria, ni volver á él, sin grandes y muy peligrosos medios, y que por esto te conviene principalmente huir el ocio y reposo, y no estar sujeto á satisfacer á los placeres y apetitos

que la mocedad te podria poner delante. Por esto te debes esforzar de dar á entender, que todo tu pensamiento y cuidado se emplea en ensayar tu persona á poder soportar todo trabajo y fatiga, huyendo sobre todas las otras cosas, aquel vergonzoso nombre, que se suele reprochar á los de nuestra sangre, de esguazadores, porque si esto á un príncipe que está en paz y reposo se puede imputar á infamia, á tí que estás fuera de tu casa, seria grande blasmo, y no serviria de otro efecto sino para dar á entender á los estranjeros y á nuestros vasallos y servidores, que te has consolado del estado en que agora te hallas, abajando y acivilando tu misma persona, lo que no seria sin grandísima infamia tuya y sin desesperacion de tantos que te aman, y desean nuestro remedio. Por esta causa y por huir tan mal renombre, atenderás con diligencia á las cosas honestas y virtuosas, huyendo todo género de regalo y pasatiempo; y especialmente debes usar todo ejercicio de armas, usándolas lo mas que permitido te fuere: y de tal modo, que se conozca, que no solamente lo haces por ejercitar tu persona, y ensayarla, mas que las usas con aficion, y por la inclinacion que naturalmente tienes de seguirlas, pues ninguna cosa te puede dar mayor estimacion, ni mas reputacion. No dejes el estudio de las letras por cosa alguna, pues allende que te serán recreacion del destierro, y recogimiento en tu soledad; conoces bien cuánto son las armas de mayor estima, y de cuánta gloria te pueden ser ocasion, juntándose con las letras. Con esto debes procurar de ser amado de toda calidad de gentes, siendo grato y afable, cuanto se permite á tu dignidad, teniendo siempre respeto al tiempo y lugar, y á las personas con quien tratares, y porque una de las principales cosas que hace amar y estimar, y reverenciar á los principales y grandes señores, es la liberalidad, huye todo género de avaricia y codicia, mostrando cuanto pudieres, que tu mayor contentamiento es hacer mercedes y beneficios. Para mejor emplearte en esta virtud, acuérdate que ninguna cosa hizo tanto daño al rey don Alonso mi hermano, despues que sucedió en el reino, que ser habido, en el tiempo que fué duque de Calabria, por codicioso y miserable. Debes considerar muy bien todas las cosas, de que yo te aviso con amor de padre y como aquel que deseo, sobre cuantos son en el mundo, el honor y grandeza tuya, y revolver en tu memoria otras muchas que yo no te puedo escribir: y si me amas, y te es cara mi vida, y deseas obedecerme, como creo que lo deseas, trabaja por seguir mi consejo con todo tu pensamiento y cuidado: y si quieres que me parte de esta vida con algun contentamiento, haz que yo pueda entender que tus obras han de ser tales, por que yo deba alegrarme, certificándote que cuando lo contrario hicieses, esta seria la mayor de todas las otras angustias y adversidades mias.» Falleció el rey don Fadrique en aquella villa de Tours, á nueve del mes de noviembre; y estaba en aquella sazon el duque de Calabria su hijo en Medina del Campo, y al tiempo que llegó la nueva de la muerte del rey su padre: y mandó el rey que fuése el Próspero á decírsela de su parte y á consolarle. Quedaron de aquel príncipe otros cuatro hijos que tuvo de la reina su mujer, y fueron las infantas doña Isabel y doña Julia, y los infantes don Alonso y don César de Aragon. El duque envió á suplicar con el Próspero al rey que tuviese memoria de la reina su madre que se hallaba en tal miserable estado, sola y con cuatro hijos, y en poder de crueles enemigos del nombre y casa de Aragon, y que no esperaba librarse de aquel cautiverio, sino por la bondad y misericordia del rey.

Cap. LXXXIII.—*Que venecianos se entretuvieron sin declararse ni confederarse con el rey Católico.*

Con la muerte del rey don Fadrique, pareció que se confirmaria mas la concordia de Bles entre las casas de Austria y Francia, y era en coyuntura que el conde palatino y los príncipes de Alemania que le seguian estaban en campo contra la gente del rey de romanos, pero trataban de reducirse y que los ejércitos se retrajesen, y mandó el rey de romanos que se juntasen los príncipes y ciudades del Imperio á tener su dieta, para que se diese órden que pasase á Italia á coronarse. Con esto se fué dilatando la confirmacion de aquella concordia y liga de Bles, y el papa estaba por esta causa con mucho descontentamiento, porque ninguna cosa deseaba mas, que ver aquellos príncipes en guerra con venecianos. En este medio Lorenzo Suarez de Figueroa hacia grande instancia en persuadir á los que gobernaban aquella señoría, que lo principal de aquella liga se encaminaba á procurar su perdicion, y comunicándole las cartas que les escribia el embajador que tenian en Alemania, les dijo así. Que le placia mucho que su embajador no les avisase tan claramente de lo que se decia por tantas partes, que el tratado de Bles se efectuó mas principalmente contra aquella señoría y contra su estado, porque señalar el rey de Francia de dar en dote á su hija el reino de Nápoles con el infante don Cárlos, le debia por ello gracias el rey Católico su abuelo, pues ofrecia á su sucesor aquello de que solamente le quedaba el título, que lo demás todo era suyo, y para aquel á quien el rey de Francia ofrecia el nombre y título que le quedaba. Así que aquello no seria causa de disension entre ellos, ántes de nueva amistad y concordia, pues se le debian por ello gracias. Mas en lo que tocaba á los otros capítulos de lo que se prometia hacer con el papa, así por el rey de Francia como por el de romanos, era de parecer, que si en algo les podia empecer, debian justificar su derecho, porque no pareciese que se les levantaban enemigos, como contra ofensores y agraviadores de la Iglesia, y le dijesen claramente su voluntad, y lo que les parecia se debia hacer, pues era notorio que lo de aquella concordia pasase adelante. Que segun sus señales, no podia ser sino en gran perjuicio de aquella señoría, como lo daban á entender manifiestamente los capítulos, pues en la mayor contrariedad que amenazaban contra el rey Católico, era en aquel artículo que decia, que el rey de Francia hubiese la otra parte del reino, que afirmaba pertenecerle, y esto para que la hubiese el que habia de suceder en los reinos de España. De manera que ya podian entender si era aquello en beneficio suyo, y así, poseyendo él enteramente el reino, no se pondria en diferencia con nadie si le quisiese ofrecer la parte, y mucho ménos con quien le prometia con ella el ducado de Milan. Que en lo que se trataba de la restitucion de lo de la Iglesia, le parecia punto á que se debia tener mucha consideracion, porque no les pudiese agraviar, ni sobre aquel nombre resultase disension, pues era cierto que se podia entender de lo antiguo, como de lo moderno. Tambien que en cambio de esto, sacase del papa la investidura del reino, así para mujer como para varon, tampoco podia entender que fuese perjudicial al rey Católico, pues todo redundaba en aumento de su sucesor. Entrar el rey de romanos pode-

roso en Italia, aunque fuese debajo de nombre de su coronacion, teniendo ellos por enemigo al que se la habia de dar, y nó por amigo al que la recibia, debian considerar lo que dello les podria suceder, y lo remediasen segun lo entendiesen buscando amigos, pues ya podian advertir que la confederacion que tenian con Francia, en que se fundaban tanto, y la preferian en todos sus negocios, en esta nueva concordia quedaba disuelta, pues se declaraba que la de Bles se guardase, no obstante cualquier otra confederacion. Consideróse muy sobre pensado lo que se dijo por el embajador, y aunque remitieron la respuesta para consultarla primero entre sí y comunicarlà, estrechó mas el negocio para que sobre todo concluyesen, y demás de lo propuesto, los advirtió que recibiesen aquellas palabras como de hombre que la aficion que les tenia le hacia exceder en algo á lo que debia decir, y díjoles: «Ya entendeis cuál es el intento del rey y reina de España mis señores, en todo aquello que toca á la religion, y hasta agora sus altezas no saben que esta concordia se encamine sino en detrimento de vuestro estado, y nó por cosa particular del papa, y tambien sabeis lo que os he prometido en su nombre. Creedme, y sobre aquella oferta haced lo que habeis de hacer, pues entendeis que os cumple, sin esperar que se desmenuce mas la causa desta concordia, pues ya conoceis cuán ajeno es de la condicion de sus altezas, querer ayudar á defender lo ocupado á Iglesia. Porque os convendrá, ó restituirlo ó engañarlos, ofreciéndoos á su amistad, debajo de aquel apellido de hacerse esta liga en ofensa del bien universal, y de la quietud y sosiego de la cristiandad como ellos lo temen, y cuando una vez tuviéredes alguna oferta que os ayudaran á defender, es acabado para en todo. De otra manera no sé cómo seríades respondidos, particularizándose el negocio, y teniendo vosotros determinado que se defiendan contra la Iglesia Faenza y Arimino.» Significaban todos en sus semblantes y meneos, que no tenian por livianas aquellas palabras, y el duque las agradeció mucho, y dijo que era verdad lo que decia, que consiguiéndose el efecto del matrimonio, no era mas perjudicial al rey que al rey de Francia, pero que era grave de comportar, á la condicion y grandeza del rey y reina de España, los términos de tal negociacion como aquella, y que era mucho de considerar, que concertándose por el príncipe la desechaban. Que tambien era fuerte cosa, que por mano ajena se ofreciese lo que el rey tenia por suyo, y que se anticipase á dar entonces, habiéndose de dar en lo porvenir. Pero á esto satisfacia el embajador, diciendo: que de la negociacion hecha por el príncipe, él no la sabia, y si en ella se contenia que se le entregase á Clauda con tal dote, no entendia porque aquello no se debiese aceptar por el rey Católico su suegro. Que no era tan grave entregar por sus manos el reino que se tomó por fuerza al rey de Francia, ayudándole Italia á defenderle, y que le diese en sus dias al que despues lo habia de heredar, y que era cosa muy honesta y justa que lo gozase con una tal compañía, como era la hija del rey de Francia. Finalmente, concluyó diciendo que aquellas eran palabras que se olvidaban presto, y que la verdadera amistad consistia en tener por propia la necesidad del amigo, y que así lo seria en el remedio. Tuvieron sobre esto su consejo, y altercóse en él dos dias sin poder resolverse, y la respuesta fué poner mas dilaciones, hasta entender lo que les escribian de Alemania, y mostraban que efectuándose lo de la concordia, estaban aparejados para juntarse con el rey para una buena paz de cristianos, y en daño de los enemigos de la fé, y para la conservacion de sus estados. Estando en esta contienda, se notificó á la señoría que iba un embajador del rey de Francia y que estaba ya en Milan, y era el mismo Jano Lascaris, de quien en lo de arriba se hace mencion, y desde que entró por las tierras de la señoría, no se hizo con él ningun cumplimiento, segun se acostumbra con los embajadores de los reyes que son sus confederados, y acordadamente le mandaron aposentar en la plaza de San Polo, en una casa que estaba infamada como morada de los embajadores de los reyes de Nápoles, don Alonso y don Fernando y don Fadrique, porque nunca salian della, sino siendo echados del reino sus príncipes. Otro dia despues que Lascaris esplicó su embajada, envió la señoría por Lorenzo Suarez, y le significaron, que atendido que en ninguna cosa no entendian faltar á la amistad del rey de España, le notificaban que el embajador de Francia les hizo un largo preámbulo en nombre de su príncipe, escusándole de haber pasado tanto tiempo que no residia allí embajador suyo, y que era culpa del que postreramente estuvo allá, que se vino sin su licencia, y que no quedara sin castigo, si no tuviera memoria de los servicios que dél habia recibido. Que tras esto les dió cuenta de la concordia que habia asentado con el rey de romanos y con el archiduque su hijo, y les certificaba que no era sino por bien de la cristiandad y sin perjuicio de ninguno, y él iba á residir allí en nombre de su rey, y para sanearlos de la sospecha que tenian. Decian asimismo, que para ganarlos con ofrecerles algo, por la sospecha que el rey de Francia tenia que el rey de romanos no confirmaria la concordia, les dijo con muy dulces palabras, que el rey deseaba mucho que no tuviesen ninguna contencion con el papa, y que mirasen que cualquier manera de remedio que en ello se pudiese poner para que el negocio estuviese bien á las partes, se debia preferir. A esta embajada, segun ellos decian á Lorenzo Suarez, se respondió en suma, que aquel feudo de Arimino y Faenza, que el papa codiciaba tanto, estaba mejor en poder de la señoría para beneficio de la Iglesia que en otro ninguno, pues seria mejor pagado y mas perpetuo. Mas no embargante esta indeterminacion de venecianos, siempre se procuraba por parte del rey tener prendada aquella señoría con ofrecimientos y buenas obras, porque deliberando el rey de Francia perseverar en su porfía de conquistar por las armas el reino de Nápoles, se le pudiese hacer contradiccion y repunta en lo de Milan, pues no era mayor su derecho en lo de aquel estado, que el que tenia el rey en lo del reino. Esta publicacion daba mucha autoridad al rey de romanos, porque puesto que se daba esperanza á la señoría de Venecia que les cabria su parte en el repartimiento de lo de Lombardía, eran los venecianos muy aborrecidos en aquel estado, y al rey de romanos mirábanle como á señor, y allende de su derecho, tenia en su poder los hijos de Luis Sforza. Con esto, porque venecianos tenian gran confianza que no se confirmaria por el rey de romanos la concordia, Lorenzo Suarez los desengañaba, diciendo que el presupuesto del rey Católico era tener aquello por muy asentado, y que con esta determinacion acordaba de proveer sus cosas, para en caso que aquellos príncipes se moviesen en perjuicio dellos, y ayudarlos como á sus aliados, pues en lo que podia tocar á él, sus mismos contrarios hacian su cuenta, y se declaraban que el reino de Ná-

poles recayese en la corona de España. Que cuando el rey de Francia intentase de impedirlo, tambien se entenderia en moverle contienda por lo de Lombardía, y con otro fin mas justo que seria el suyo, pues de aquel estado no queria el rey Católico ninguna parte, sino ayudar que lo cobrase cuyo era, y que con su favor recibiese aquel beneficio, y venecianos hubiesen dello las gracias en pago de darles el otro vecino, y quitarles el que entonces tenian. Recibieron desto tanto gusto, que no pudieron disimular el contentamiento, y comenzaron por ello á dar grandes alabanzas al rey Católico, hasta encumbrarle en el cielo. No era tan cierta la oferta que se les hacia de parte del rey, que no se procediese en ella con gran tiento y artificio, porque estaba muy entendido que el dia que se juntase con ellos perdia al papa, y aunque en toda Italia se tenia por enemigo del rey, pero no queria dar lugar que se entendiese mas por la mudanza de los tiempos y de los negocios. Tambien por parte de la señoría se caminaba muy atentadamente, como es su costumbre, cuando tratan entre dos príncipes tan poderosos, y como dudaban que la concordia no habria efecto, porque no pudiesen ser estrechados sobre la restitucion de lo que tenian en Romanía, querian dilatar de confederarse con el rey Católico, conservándose en su indiferencia como medianeros. Movíanse mas á perseverar en ser neutrales, porque en este tiempo se publicó que la reina Católica no podia vivir muchos dias, y por su muerte se esperaba que resultarian mayores novedades. Estando desta manera tan inciertos y dudosos, y temiendo la señoría por diversas partes mayores daños y peligros que los presentes, hicieron secretamente su liga el papa y el rey de romanos y el de Francia por cobrar los estados y tierras que tenian usurpadas á la Iglesia y al Imperio, y á la casa de Austria y al estado de Milan, de donde se siguió que estuvo despues muy cerca aquella señoría de perderlo todo, juntándose con estos príncipes en su empresa el rey Católico.

Cap. LXXXIV.—*De la muerte de la reina Católica, y de lo que dejó proveido cerca de la gobernacion de los reinos de Castilla y Leon, y que se alzaron los pendones reales por la princesa doña Juana.*

En este año se padeció generalmente grande esterilidad y hambre por toda Italia y España y en otros reinos, y el dia del viernes santo hubo en Castilla y en el Andalucía grandes terremotos, señaladamente en Sevilla y Carmona, y se abrieron los cruceros de diversas iglesias y de grandes fortalezas y edificios, y se cayeron muchos lienzos de los muros y torres. Fué tan repentino el espanto y terror que causó en las gentes, que caian de su estado como personas sin ningun sentido, y murieron muchos de las ruinas de las casas y lugares públicos, y el daño que se recibió en algunos lugares que están á las riberas de Guadalquivir fué muy grande, especialmente desde Alcalá del rio arriba, así como en Santillana y Tocina. Luego se siguió la esterilidad y pestilencia en la mayor parte de España, y en los meses de noviembre y diciembre, y en la entrada del año siguiente se continuaron tan grandes aguas, que se perdió lo sembrado, y se padeció terrible hambre mucho tiempo. Muchos dias ántes vivia la reina Católica muy doliente de una enfermedad gravísima y muy larga, y no le hallaban los físicos ningun remedio. Sintiéndose muy fatigada della y que su mal iba en aumento, daba gran prisa al príncipe archiduque para que luego viniese á España con la princesa su mujer, é hizo sobre esto muy grande instancia Gutierre Gomez de Fuensalida que residia por embajador en Flandes en nombre del rey y suyo, y el príncipe se excusaba con la guerra que le habia movido por este tiempo el duque de Gueldres, y decia que aunque lo de España fuese tan gran cosa, aquello que allá tenia era su verdadero patrimonio, y que no lo debia dejar perder, y estaba con harto recelo que el rey de Inglaterra ayudaba á su enemigo por haber al duque de Sofolk que estaba en poder del de Gueldres, y decia que hacer tregua con él le seria muy vergonzoso. Procuró el príncipe por esta causa y por poner en algun cuidado al rey de Inglaterra de haber á su poder un hermano del duque de Sofolk, que estaba en Colonia en poder de los gobernadores de aquella ciudad, y teníanle en su guarda por los gastos que hicieron él y el duque su hermano, y envió á pagar aquella cantidad que debian. Esto era con fin de darle tanto favor por la mar que fuese parte para causar alguna nueva alteracion en Inglaterra, y revolver aquel reino y poner en cuidado y contienda dentro dél al rey Enrique por la sucesion. Con estos fines se excusaba el príncipe y puso dilacion en lo de su venida, y la reina no vivió despues muchos dias. Tuvo esta ciudad aviso por carta del rey que falleció la reina á veinte y seis de noviembre de este año en aquella villa de Medina del Campo, á las doce horas del medio dia; y aunque las horas de sus exequias se ordenaron con el aparato y pompa que se pudieran celebrar si fuera reina y señora natural destos reinos, y les tuviera tanto amor y aficion como á los suyos era con una alegría y contentamiento muy universal de los pueblos con esperanza que á cabo de tan largo tiempo gozarian de la residencia de su príncipe en su propio reino, y que estimaria en mas reinar en él despues de tantas fatigas y trabajos en una segura y muy confirmada paz, que gobernar los de Castilla ó en compañía de la reina su hija con el seso y juicio tal cual Dios le dió, ó del rey don Felipe su yerno si habia de ser gobernado por los suyos ó en contradiccion y bando de los grandes que tan deseosos estaban de ver nuevo gobierno en el estado. Mas en aquellos reinos fué llorada su muerte con general dolor y sentimiento no solamente de sus súbditos y naturales, pero comunmente de todos cuantos entendian que ella fué tal, que la menor de las alabanzas que se le podian dar era haber sido la mas excelente y valerosa mujer que hubo, no solo en sus tiempos, pero en muchos siglos. Esta cristianísima reina tuvo muy gran cuenta con las cosas sagradas y con el aumento de nuestra santa fé católica, y puso en ello tanto estudio y cuidado, que se aventajó sobre todos cuantos reinaron en la cristiandad. Tras esto atendió sumamente á la conservacion de la autoridad y preeminencia real y de la justicia, y del patrimonio de su corona, y por esta causa revocó en su testamento algunas donaciones de ciudades y villas que el rey su marido y ella concedieron á los principios de su reinado, declarando que no fué de su libre voluntad cuando ellos tuvieron tanta necesidad de los suyos por los peligros y trances en que se vieron, y mandáronlas unir con la corona real. Certificaba que la merced que hicieron á don Andrés de Cabrera y á doña Beatriz de Bovadilla su mujer, del marquesado de Moya procedió de su voluntad, y la hicieron por la lealtad con que los sirvieron para haber de cobrar la sucesion de aquellos reinos, segun



Doña Ysabel I, la católica.

era notorio en ellos, en lo cual á ellos y á sus sucesores y á todos aquellos reinos hicieron grande y señalado servicio. Hubo una declaracion que fué causa que no faltase por qué desear mayor mudanza en las cosas de lo que amenazaba la muerte de la reina que en lo que tocaba á algunas rentas que muchos grandes y caballeros habian llevado con usurpacion y tiranía sin habérseles hecho merced dellas, á lo cual habian dado lugar las turbaciones y guerras pasadas, declaró la reina que su voluntad era que por la permision y tolerancia pasada no pudiesen adquirir posesion ni derecho á ella, y por descargo de su conciencia, no contenta de haberlo declarado así por su testamento les prohibió por ley de pragmática á los que la llevaban y á sus sucesores que las pudiesen llevar, teniendo principal respeto á la conservacion y aumento de la corona real. Instituyó por universal heredera de los reinos y señoríos de Castilla y Leon á la princesa doña Juana su hija, y mandó que se le hiciese pleito homenaje por todos los alcaides de los alcázares y fortalezas y tenencias de las ciudades y villas de aquellos reinos, segun el fuero y costumbre de España. Porque por las leyes y ordananzas de Castilla estaba dispuesto que las alcaldías y gobernaciones y los oficios que tienen aneja jurisdiccion, y los cargos principales del reino y los regimientos de pueblos no se diesen á extranjeros, ordenó y mandó que de allí adelante se diesen á naturales por excusar los inconvenientes y desórdenes que se podian seguir si la princesa y el príncipe su marido no se conformasen con las leyes y costumbres de la tierra. Declaró que estando la princesa y el príncipe ausentes no se llamasen córtes ni los procuradores que suelen á ellas ayuntarse, y considerando el defecto é impedimento que habia en la persona de la princesa, de que se tenia tanta noticia por las cosas pasadas de que en esta obra se hace mencion, proveyó al remedio dello por estas palabras. Que si al tiempo que ella falleciese no estuviese la princesa su hija en estos reinos, ó despues que viniese á ellos le conviniese en algun tiempo ausentarse, ó estando presente no quisiese ó no pudiese entender en la gobernacion, y convenia en cualquier caso destos que la gobernacion dellos estuviese de manera que fuesen regidos y gobernados en paz, y la justicia se administrase como debia. Teniendo con esto consideracion que los procuradores del reino en las córtes que se tuvieron en la ciudad de Toledo en el año de mil quinientos dos, y despues se continuaron en la villa de Madrid y se concluyeron en Alcalá de Henares, pidieron en nombre del reino que se mandase proveer á esto, ofreciendo que estaban aparejados de obedecer lo que se ordenase, precediendo esta deliberacion, y habiéndose comunicado con algunos prelados y grandes, pareció que en cualquier de estos casos el rey don Fernando debia regir y gobernar aquellos reinos por la princesa su hija. Por tanto proveyendo á la paz y sosiego y á la buena administracion de la justicia, acatando la grandeza y excelencia del rey y á la mucha experiencia que tenia del gobierno de aquellos reinos, en cualquier de aquellos casos mandaba que fuesen por él gobernados y regidos, y tuviese la administracion de ellos por la princesa hasta que el infante don Cárlos su nieto, hijo primogénito del príncipe archiduque fuese de edad legítima para gobernarlos, y tuviese á lo ménos veinte años cumplidos. Pero algunos afirmaban que ántes de venir la reina en esto recibió juramento del rey que no se casaria, y que así lo prometió. Tambien dispuso que allende de la administracion de los maestrazgos que el rey habia de tener por su vida llevase en cada un año la mitad de lo que rentasen las islas y tierra firme que estaba descubierta, y de todos los provechos que de allí resultasen, sacadas las costas que se hiciesen, así en la defensa como en la administracion de la justicia, y mas de diez cuentos situados en las alcabalas de los maestrazgos. Esto se dejaba al rey, teniendo consideracion que el reino de Granada que se conquistó con tanto trabajo y gasto quedaba incorporado en la corona de Castilla, y las islas de Canaria y todas las otras que estaban por descubrir en la tierra firme de la India occidental, pues era justo que en tan grandes conquistas y reinos fuese el rey que lo habia conquistado servido en algo. En lo que tocaba á la sucesion de aquellos reinos se conformó con la ley de Partida, declarando que los nietos ó nietas fuesen preferidos á los tios hermanos del padre, y nombró por testamentarios al rey y al arzobispo de Toledo y á don Diego de Deza obispo de Palencia, Antonio de Fonseca y á Juan Velazquez contadores mayores y á Juan Lopez de Lezarrego su secretario. Fué llevado el cuerpo á la ciudad de Granada para que se enterrase en la capilla real que se mandó fundar en la iglesia mayor de aquella ciudad, y por no estar labrada, se depositó en la Alhambra. No embargante esta disposicion de la reina, luego que ella falleció estuvo el rey harto dudoso consigo mismo por la diversidad de pareceres que habia cerca del camino que él debia seguir, y lo que es mas de maravillar se le representaban razones para que se tuviese por legítimo sucesor de aquellos reinos, pues descendia por línea de varones de la casa real de Castilla, y hubo personas señaladas de aquellos reinos que le aconsejaban que pues tenia tanta razon y justicia para usar y gozar de todo por su propio derecho no entrase por el camino de la administracion, ó curaduría de la persona de su hija, que era incierto y sospechoso. Que pues ya tenia tan declarada su intencion y deseo de preferir á todo lo al el bien de aquellos reinos, y en aquello debia emplear su persona y estado, lo emprendiese de veras y como se debia hacer, y tomase el camino real y dejase los otros senderos y caminos torcidos. Era materia que hiciera vacilar á cualquier príncipe, y mucho mas considerado con cuánta fatiga y trabajo se aseguró la posesion de aquellos reinos por él, y que se sustentó con su valor por las armas, y se acabó la conquista del reino de Granada tan gloriosamente, que ninguno se podia tener por mas legítimo sucesor, y era causa de grande turbacion y escándalo ver que en un punto volvian las cosas á tal estremo, que quedase rey en aquellos reinos como de prestado. Parecia á estos que aquello no seria difícil al rey, porque tenia muy ganada la voluntad de los pueblos, que generalmente tuvieron gran concepto de su valor en todo el tiempo pasado, y para que se fuese continuando siempre, le aconsejaban que templase y mandase mitigar algunas cosas que hasta entonces parecian graves y duras de comportar, que le cumplian mas con temor que de voluntad, como eran las cobranzas de las penas fiscales, que de poco tiempo atrás se cobraban como pechos ordinarios, y las alcaidías del adelantado que se introdujeron nuevamente, de que se quejaban especialmente los grandes, que les cohechaban los vasallos sin provecho alguno de los pueblos. Tambien le decian que suspendiese la ejecucion de algunas pragmáticas que se tenian por muchos por muy

duras y ásperas, y afirmaban que al cabo su yerno holgaria desto, pues por el mismo camino se aseguraba la sucesion del infante don Cárlos en ambas coronas de Castilla y Aragon, con lo de Nápoles y Sicilia, y si lo contradijese lo pondria todo en aventura. Mas el rey siguiendo el ejemplo del rey don Fernando su abuelo no tuvo por seguro este consejo, allende que era muy deshonesto, y parecióle ser mas conforme á razon y justicia, que se guardase lo que la reina dejaba ordenado en su testamento, y con su gran prudencia entendió ser mas seguro camino para poder prevalecer en España y fuera della con la misma autoridad y poderío que ántes, mayormente persuadiéndose que mucho mas le pertenecia en Castilla, como á padre de la reina su hija, que no tuvo como marido de la reina Católica, y lo que era mas de estimar que lo que tenia como padre le pertenecia por derecho, y lo de marido con voluntad de la reina Católica y no mas de lo que ella queria. Con esta resolucion muy determinada, el mismo dia que falleció la reina, habiéndose armado un cadalso en la plaza de aquella villa, salió á la tarde contra el parecer de muchos acompañado de todos los grandes, y mandó alzar los pendones reales por la reina doña Juana su hija como reina propietaria de los reinos de Castilla y Leon, y al rey don Felipe como á su marido, y allí se quitó el título de rey de Castilla á cabo de treinta años que lo tenia con mayor reputacion y majestad que ninguno de los reyes sus antecesores. Alzó los pendones en su presencia don Fadrique de Toledo duque de Alba, con la ceremonia que se acostumbra, y algunos grandes y caballeros juraron y recibieron al rey por gobernador y administrador de aquellos reinos por virtud del testamento. Aquel mismo dia se escribieron cartas en nombre del rey á todas las ciudades y villas de aquellos reinos, declarando lo que la reina habia ordenado en su testamento, que el rey tuviese la administracion y gobierno dellos por la reina doña Juana su hija, conforme á lo que los procuradores de córtes le suplicaron en aquellas córtes de Toledo que se continuaron y acabaron en las villas de Madrid y Alcalá de Henares en el año mil quinientos tres y mandaba á los gobernadores y corregidores que despues de celebradas las exequias de la reina, que eran obligados, alzasen pendones por la serenísima reina doña Juana su hija, como por reina y señora de aquellos reinos y señoríos, y en cuanto al ejercicio de la jurisdiccion se mandaba que los gobernadores y corregidores tuviesen las varas de justicia, y usasen della ellos y sus oficiales, y los consejos y regidores los tuviesen por tales, porque como administrador y gobernador que era de aquellos reinos les daba todo su poder cumplido. Hacíanse de allí adelante los pregones y todas las provisiones de justicia en nombre de sola la reina doña Juana su hija como reina y señora propietaria, y nó del rey don Felipe su marido, y esto era con fundamento que habia de jurar primero á los del reino lo que se les debia guardar por ser extranjero, y señaladamente querian que se hiciese juramento que no se pondrian en los consejos y audiencias ni en las tenencias y cargos de gobierno, sino castellanos, como lo disponia la ley. Alzáronse de diferente manera los pendones reales por todas las ciudades y villas de aquellos reinos, adonde se acostumbra hacer aquella solemnidad en nombre de sola la reina doña Juana sin nombrar al rey su marido. Tras esto envió luego el rey á Flandes á don Juan de Fonseca que fué promovido á la iglesia de Palencia, porque don Diego de Dezalo fué á la de Sevilla, para que visitase á la reina su hija y al rey su marido, y mandó que se convocasen á córtes en la ciudad de Toro todas las ciudades y villas que se suelen juntar á ellas, y el llamamiento se despachó en nombre de la reina doña Juana, y las cartas se firmaron por el rey como administrador y gobernador de aquellos reinos, y en fin del mes de noviembre se partió para el monasterio de la Mejorada de la órden de san Gerónimo, y fué con él el arzobispo de Toledo. Por la muerte de esta princesa se dejó de vestir jerga por luto, como lo ordenó en su testamento, y así no la vistió el rey ni se ha usado despues aquel hábito de tan extraño duelo.

FIN DEL TOMO QUINTO.

NOTA. Aunque aquí termina el tomo quinto de las Glorias Nacionales, rogamos á nuestros suscriptores que no lo hagan encuadernar hasta que les repartamos el *Apéndice* al mismo, que lo formarán los cinco últimos libros de las *Empresas y ligas de Italia*, complemento de la obra inmortal del gran Zurita, y los índices correspondientes al mismo. De esta manera en solos dos tomos tendrán nuestros suscriptores no solo los famosos Anales de la Corona de Aragon, por dicho Zurita, sino tambien la inestimable Historia del rey don Fernando y de las Empresas de Italia por el mismo autor esclarecido.



Doña Juana, la Loca.

APÉNDICE

AL TOMO QUINTO DE LAS GLORIAS NACIONALES.

LOS CINCO ÚLTIMOS LIBROS DE LA

HISTORIA DEL REY D. FERNANDO EL CATÓLICO

Y DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA

POR

Don Gerónimo Zurita, Cronista del reino.

LIBRO VI.

CAP. I.—*Que el rey Católico envió á requerir al rey don Felipe su yerno, que no viniese á Castilla sin traer á la reina su mujer.*

Viendo el rey don Fernando el Católico á qué estado volvian las cosas por la muerte de la reina doña Isabel, y la prosperidad á que llegaron todas sus empresas en España y fuera della, y con esto considerando la diferencia que habia de ser rey de aquellos reinos, como él lo fué, en compañía de tan excelente princesa, ó gobernador dellos, como lo habia sido el infante don Fernando su abuelo el tiempo que tambien fué rey de Aragon y que en tan gran mudanza, no se podria conservar el estado presente de lo de Castilla, aunque estaba en tanto crecimiento, con otro medio, sino con la concordia y que esta seria mas peligrosa y difícil, cuanto mas era el rey don Felipe su yerno para ser gobernado, y por cuantas partes se habia de procurar entre ellos toda disension y enemistad, así por la benignidad de aquel príncipe, como por verse en tal edad, en la cual es tan natural el deseo de reinar tan libremente, como el mismo reino lo requiere cuando el príncipe es para ello, deliberó con un estraño valor, oponerse á cualquier fortuna y contraste que pudiese sobrevenir, ántes que declinar un punto de la grandeza de ánimo de que se valió en todo el tiempo pasado. Mayormente que su gran prudencia y consejo y con él su buenaventura, le habian ensalzado en tan alto estado que si no fuera ménos valiendo y con perder mucha parte de tanta estimacion como se habia adquirido, no podia dejar de sustentarse en la posesion de aquella majestad de reino, cuanto bastasen sus fuerzas y medios hasta la fin. Para alcanzar esto era necesaria mucha autoridad y poder, cuando no fuera sino para poner algun asiento en la mediania del gobernar aquellos reinos en buena paz y concordia, y ninguna cosa parecia poderle embarazar, para que no pudiese salir con cuanto emprendiese, sino la misma mudanza del estado, con la comun inclinacion de los grandes de aquellos reinos, en desear y querer nuevo rey, aunque fuese gobierno de nacion muy diferente en las costumbres. Así fué su determinacion constante y firme en no desviarse del estado de su dignidad antigua que tanto le habia costado de mantenerla y sustentarla, juntamente con una mujer, cuyo consejo suele ser comunmente el peor, aunque princesa de ánimo tan generoso y grande, pero de muy elevado punto, pues habia dejado un tan maravilloso y excelente ejemplo de reinar, con tanta moderacion y justicia en beneficio universal de toda la república, y nunca le pudieron derribar de aquel puesto, ni la temeridad de la fortuna, ni la ofensa de los reyes su competidores, aunque se esforzaron de ponerle en toda contienda y guerra dentro en su reino. Para esto tuvo siempre recurso á su prudencia y consejo con todo artificio, que se fundaba en la variedad de cosas que por él habian pasado, que él tenia bien entendidas muy interiormente, y nunca le engañaron, y tuvieron siempre fin á su crecimiento. Salió con cuanto convino emprender, porque nunca pudieron doblar ni torcer su grandeza de ánimo, ni aquel principal fin que llevó de ir confirmando la union destos reinos, toda la ofensa é injuria de los que procuraron deshacerla. Entendióse por las gentes, que fué muy señalada la prudencia de este príncipe porque se conoció ser en él no solo virtud de buen rey considerar lo que debia emprender y obrar, pero prevenir lo que habia de ser, y con estas dos partes, que eran celeridad en el ejecutar y consejo en el prevenir, se pudo no solamente igualar con todo el resplandor y gloria de sus antecesores, pero pudo dejar verdadero testimonio de ser cierto, lo que nos enseñan los sabios y grandes maestros de las costumbres, que van juntos el uso del valor y grandeza de ánimo, con la perfecta prosperidad de las acciones humanas. Para esto se valió principalmente del nombre de padre, no solo de la reina su hija, como legítima sucesora, pero de la patria y de verdadero tutor suyo y de la república, y de pacificador y administrador derecho é igual de la justicia, para que con este nombre defendiese y sustentase las obras excelentes que se ejecutaron por su valor, cuando reinaba, que se habian de fundar y sostener con no menor trabajo del que hubo en introducirlas con principal presupuesto y fundamento que de la misma suerte, como ha de ser en una tutela, se habia de gobernar la procuracion del reino y de la república, en beneficio y utilidad de los pueblos que se le encomendaron y nó á provecho suyo, á quien se encargaba, y si la administracion del reino se encomendaba á su valor y virtud y á su fé y buenaventura, era cierto que todo esto se habia de sujetar debajo de la tutela y amparo del esfuerzo y poder de las armas, y así ninguna parte de su ánimo y ejercicio principal de la vida habia de quedar libre, que no se ocupase enteramente en la defensa de su administracion y gobierno, y para esto era tambien necesario que se pospusiese lo de su propia casa. Lo primero, al mismo tiempo que falleció la reina, mandó proveer que se pusiesen en órden las fronteras de sus reinos, y que los quinientos de caballo con que le servia este reino, partiesen luego para Rosellon y hechas las muestras pasaron al Ampurdan. Esto se proveyó con gran diligencia por diversos fines, y aun para en caso que le conviniese confederarse con el rey de Francia, parecia al rey, que le estaba bien que se publicase, que él le seria cierto enemigo, y que la reina su mujer era la que solia templar la enemistad que habia entre ellos, deseando que la casa de Castilla se conservase en la verdadera paz que siempre tuvo con Francia, y que él era el enemigo forzoso, como lo fueron los reyes de Aragon sus antecesores. Movíase tambien á tener muy en órden todas sus fronteras, porque con ocasion del fallecimiento de la reina y de las novedades se amenazaron luego, que se moverian en Castilla, no intentase el rey de Francia alguna cosa contra las de Rosellon ó por la de Navarra, y luego que la reina murió tuvo fin de procurar, cuanto en sí fuese, de perseverar en mucha union y concordia con el rey archiduque su

yerno, y cuando esto no se pudiese acabar por su culpa como se temia por las muestras pasadas, propuso tener muy unidos los reinos de Castilla y Aragon y en buena defensa, porque por ninguna parte se atreviesen á ofenderle. Pero el mayor peligro y recelo era que las cosas de Castilla no estarian pacíficas, como ántes lo habian estado, porque son muy diversas las formas del gobernar ó reinar; no embargante que por lo que se sabia de la condicion y prudencia del rey, y del modo que siempre tuvo en su gobierno, parecia comunmente, que aunque no le fueran súbditos los castellanos, y él reinara en Nápoles, ó en Sicilia, les estaba muy bien que enviaran por él, para que los gobernase, y esto sin ser movidos por otra premia, sino por la naturaleza que tenia en la casa real de Castilla, y por solo el valor de su persona, y porque nació para gobernar y reinar. Siendo esto así, resultaron algunas ocasiones que le pusieron grande embarazo, é impedimento en todos sus presupuestos, y la principal era, que aun en vida de la reina se publicó, que el príncipe archiduque se confederaba con el rey de Francia en muy estrecha liga, para que le ayudase á entrar en Castilla, porque se tenia alguna duda en la sucesion de aquellos reinos, y que principalmente con este presupuesto se concluyó la concordia de Bles, escluyendo de ella al rey católico. Comenzaron tras esto á resultar de cada parte nuevos temores y sospechas, y publicose, que fundándose el rey en el testamento de la reina, queria tener la gobernacion de aquellos reinos, nó solo en ausencia de sus hijos, pero aun despues que estuviesen en ellos, pues la reina ordenaba, que en el caso del impedimento de su hija, el rey tuviese la gobernacion hasta que el infante don Cárlos fuese de edad, á lo ménos de veinte años, y que el rey publicaba, que aquella disposicion era conforme á derecho, y á la ley de Castilla. Lo que el rey señalaba cerca de esto era, que así como en caso que la reina su hija estuviese sana, él no queria impedir que gobernase aquellos reinos, como reina y señora propietaria de ellos, y concurriese en el regimiento el rey archiduque, como su legítimo marido, a lo cual él les ayudaria como buen padre, pero si estaba enferma, como parecia claro que lo estaba, por las informaciones que de ello habia enviado el rey archiduque á sus padres, y por la manera con que allá la tenian, y trataban, en aquel caso le pertenecia á él la administracion y gobernacion, como á padre de la reina, y no á su marido, por disposicion del derecho comun, y por la ley de aquellos reinos, y por el testamento de la reina doña Isabel. Que si querian decir, que la reina su hija estaba en buena disposicion para entender en el gobierno, que no bastaria decirlo, sino que de la misma manera, como se tenia en España por constante lo de su impedimento y enfermedad, era necesario que se entendiese lo de su salud, con su presencia y obras, y fuesen tales, que los del reino conociesen que estaba para poder gobernar y reinar. Por esta causa pretendia, que hasta que esto se viese, y conociese por los del reino, el rey don Felipe de justicia no se debia entremeter en cosa que tocase á la gobernacion, aunque viniese á España con la reina su mujer, como lo procuraba, y pues estando su hija para tener el gobierno de sus reinos, él no se habia de entremeter en él, en caso de su impedimento se contentase el rey don Felipe con la justicia, y aunque acá viniese, hasta que constase con la venida, y presencia de la reina de su salud, no se empachase en cosa alguna, que tocase al gobierno, por excusar confusion, y discordia, pues de otra manera parecia no poder excusarse, y que seria muy dañosa para el reino. Que sin gran vergüenza y ofensa de Dios, y de su honor él no podia dejar de cumplir en esto, lo que la razon y justicia le obligaban, y porque se publicaba mas cada dia, que se procuraba por el rey de Francia, que el rey don Felipe viniese á España sin la reina; el rey le envió á decir, que no se daria lugar á ello, ni podia dejar de cumplir lo que se le habia ya advertido en vida de la reina, sobre este caso, que era no permitir que entrase en Castilla, sin traer a la reina su mujer.

Cap. II.—*Del agravio que se declaró por los del concejo del rey don Felipe, de quedar el rey administrador y gobernador de los reinos de Castilla y Leon.*

Luego que se supo en Flandes la nueva de la muerte de la reina católica, y lo que dejó ordenado sobre la gobernacion de sus reinos, el embajador que el rey allá tenia, que era Gutierre Gomez de Fuensalida, dijo al rey don Felipe que le rogaba al rey y á la reina su hija, que se aparejasen para venir á Castilla por mar, y que entretanto que pasaba el invierno, podian tener en órden su partida, y si por algun impedimento de las cosas de Castilla no pudiesen venir juntos, viniese la reina porque ella como propietaria de aquellos reinos era la que habia de ser recibida, y habia de tomar la posesion dellos. Informaba el rey archiduque que al tiempo que el rey y la reina sus suegros vinieron á la sucesion de aquel reino, el rey se hallaba ausente en el reino de Aragon, como el rey archiduque lo estaba ahora y la reina se halló en Castilla, y la alzaron y recibieron por reina y señora, y así la juraron y ella juró de guardar los privilegios y leyes del reino, y no quisieron jurar al rey hasta que fué á Castilla, y juró de guardar los privilegios y leyes del reino, y entonces le recibieron y juraron por rey como legítimo marido de la reina. Que ahora el rey hizo, que jurasen á la reina su hija y al rey archiduque, como á su legítimo marido aunque estaba ausente, lo cual no se hizo con él, y que á él juraron como en el testamento de la reina se contenia, por gobernador y administrador de aquellos reinos en nombre de la reina su hija, y el rey no estaba en aquella paz y sosiego que estuvo en vida de la reina, y porque al tiempo que esto se hizo, no estaban los procuradores del reino juntos, el rey usando de su administracion, los envió á llamar para que se juntasen en Toro, adonde se habia de hacer el mismo auto por ellos que se hizo en Medina por los grandes y prelados que allí se hallaron. Decia mas, que por no haber jurado el rey archiduque los privilegios del reino, los pregones y todas las provisiones de la justicia se hacian en nombre de sola la reina, como reina y señora propietaria de aquellos reinos y nó del rey su marido, porque así lo disponia la ley del reino, que ántes que aquello se hiciese, jurase el rey archiduque á los del reino, lo que se les habia de jurar, por ser extranjero y la reina por haber casado con él, eran obligados á jurar que guardarian en todo y por todo las leyes del reino, y que no darian oficio ni tenencia sino á castellanos, y no pondrian en los concejos, y en las audiencias ni en el gobierno de aquellos reinos sino al nacido en ellos, como lo queria la ley del reino y que entendiese que no se hacia por otro fin. Aconsejábale el embajador que debia tener mucha obediencia al rey, y ser contento con lo que la reina habia mandado, y no se poner en ninguna discordia, porque desto le vendria muy gran bien, con tanto que el rey archiduque tomase tal seguridad que el rey no casaria otra vez, pues con aquello aseguraba la sucesion de los reinos de la corona de Aragon y de Nápoles y Sicilia, y tambien lo que le pertenecia de lo que en su tiempo se habia ganado y acrecentado en la parte de Castilla, como lo del reino de Granada y Canaria y las Indias. Advertiale que de tres personas de gentes se habia de guardar, que serian enemigos de toda conformidad entre ellos, y eran franceses y algunos grandes de Castilla, y los mercaderes españoles que residian en Flandes y los de acá que se entendian con ellos, los cuales no deseaban la concordia ni la paz y justicia que habia en aquel reino. Mas como en Flandes se publicaba, que en Castilla habian jurado al rey de Aragon por gobernador perpetuo de aquellos reinos, decian los privados del rey don Felipe, que á qué habia de venir acá el rey, ó para que le llamaban rey, pues llamarle rey y no tener reino ó venir al reino de que se llamaba rey, y no mandar en él como rey, ¿qué seria sino como un niño gobernado? á esto les respondia Gutierre Gomez de Fuensalida, que si eran discretos á todo hallarian remedio, y se guardasen de determinarse en cosa que hubiesen de ganar sus enemigos y perder ellos, y lo que convenia á su príncipe era, que siempre estuviese en la obediencia del rey su suegro pues ninguno le podria concejar mejor que él lo que le cumplia y cuando la reina no hubiera mandado aquello en su testamento, el rey y la reina sus hijos le habian de suplicar que no dejase la gobernacion, porque ni el rey archiduque, ni los suyos tenian experiencia para gobernar á Castilla por entonces que no la conocian. El rey ofrecia, que él obedeceria á su suegro, tanto que él guardase su honra que de los bienes no se curaba porque él tenia asaz, y si aquello no se guardase, él tenia padre y parientes y amigos que le ayudarian á que se guardase. Entre las otras cosas de que mas recelo se tenia por los del archiduque era, que el rey de Portugal les podia hacer algun impedimento en la sucesion de aquellos reinos, dando la hija de la reina doña Juana, que allá tenia, que se llamó reina de Castilla, y que el rey la tomaria por mujer, y con su título poseeria el reino, y tambien echaban de ver, que el rey quedaba en edad de casar, y casándose y teniendo hijo varon, perdian la sucesion de los reinos de la corona de Aragon.

Cap. III.—*Que el rey Católico fué recibido en las córtes de Toro, por gobernador de los reinos de Castilla.*

Esta pretension del rey se fué luego publicando mas declaradamente de lo que tenia deliberado, sin que se tuviese tanta noticia del impedimento de la reina su hija, y en este medio el rey se fué á la ciudad de Toro. Juntáronse en ella los procuradores de las ciudades y villas de los reinos de Castilla, Leon y Granada á las córtes que se mandaron convocar, y considerando que lo que se determinó en ellas fué un auto muy señalado, no me parece inconveniente que se declaren quien eran. Halláronse por la ciudad de Burgos don Diego Osorio y Alonso de Cartagena, regidores, y por la ciudad de Toledo don Alonso de Silva, regidor y Juan de Salazar, jurado, por la ciudad de Leon Rodrigo de Villamizar y Lope Gonzalez de

Villasimpliz, regidores, y por la ciudad de Granada, Fernando de Zafra y don Alonso Venegas, alguacil mayor, regidores por la ciudad de Sevilla, el licenciado Hernan Tello veinticuatro, y Francisco de Hoyos, jurado, por la ciudad de Córdoba, don Diego de Córdoba, y Alonso Gutierrez de los Rios veinticuatro, por la ciudad de Murcia Pedro de Soto, regidor y por la ciudad de Jaen Diego Hernandez de Ulloa y Juan Hurtado de Mieres, veinticuatro, y por la ciudad de Avila Hernan Alvarez de Toledo, regidor, por la ciudad de Zamora Hernando de Ledesma, regidor y Alonso Perez de Fuentes, por la ciudad de Salamanca Juan Alvarez Maldonado y Rodrigo Maldonado, regidores, por la ciudad de Soria Ramiro Yañez de Morales y Juan Rodriguez de Villanueva, por la ciudad de Cuenca Luis Hurtado de Mendoza, regidor y Sebastian Cheriño, por la ciudad de Guadalajara don Rodrigo de Mendoza, regidor y Diego Suarez de Avila, por la ciudad de Toro el comendador Juan de Valdivieso y Antonio de Deza, por la villa de Valladolid Francisco Sanchez de Collados, y por la villa de Madrid Pedro de Lujan, regidor y Alonso del Mármol. Juntáronse en una sala de las casas de don Alonso de Fonseca, obispo de Osma, donde el rey posaba, á once del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil quinientos cinco estando el rey presente y por presidente de las córtes Garcilaso de la Vega, comendador mayor de Leon y el doctor Martin Hernandez de Angulo y el licenciado Luis Zapata, que asistian como letrados de ellas y ante Miguel Perez de Almazan, secretario del rey y de Bartolomé Ruiz de Castañeda, escribano de las córtes; el comendador mayor, despues que presentaron sus poderes les dijo, que habian de jurar de guardar secreto de todo lo que en las córtes pasase, como era costumbre. Hecho el juramento con gran solemnidad, mandó al secretario Gaspar de Gricio, por quien se testificó el testamento que la reina hizo, que le mostrase originalmente, y en su presencia leyese las cláusulas que disponian en lo de la sucesion y gobernacion de aquellos reinos, y una carta patente que la reina mandó ordenar para todas las ciudades y villas de aquellos reinos, cerca de lo que dejaba ordenado en el mismo caso de la gobernacion. Luego se determinaron todos el mismo dia en conformidad de recibir al rey don Hernando por gobernador y administrador, de aquellos reinos, conforme á la disposicion del testamento de la reina, y le suplicaron que su alteza tuviese por bien de jurar otra vez en su presencia, de no enajenar las cosas del patrimonio y corona real de aquellos reinos y señoríos, conforme al tenor de la cláusula del testamento, y que como administrador y gobernador dellos, tambien jurase de guardar los privilegios y buenos usos y costumbres de las ciudades y villas dellos, segun se habia guardado hasta entonces. Otro dia domingo, estando juntos en la misma sala, se presentaron los procuradores de la ciudad de Segovia, que aun no habian llegado, y eran Juan de Solier y el licenciado Andrés Lopez del Espinar, regidores, y en presencia del rey, Alonso de Cartagena, procurador de la ciudad de Burgos, dijo así: « Todos los procuradores que aquí estamos juntos en córtes generales, oimos ayer la cláusula del testamento y una carta patente que la cristianísima reina nuestra señora, dejó cerca de la sucesion y gobierno destos sus reinos, conforme á una suplicacion que en nombre de ellos le fué hecha. Bien se muestra que su alteza al remate de su vida no olvidó el amor y aficion que siempre nos tuvo, y lo mucho que ha costado la pacificacion y sosiego en que estamos, pues considerando en sus sucesores la edad y otras circunstancias, lo proveyó de manera que los señores y súbditos gozaremos del fruto de la paz que por vuestra alteza y la suya se ha dejado fundada en estos sus reinos con tanto trabajo. Con esto se tiene mucha esperanza que en tan grande novedad no habrá cosa nueva, pues en la administracion y gobernacion de vuestra alteza se acrecienta á los sucesores, prosperidad, pacificacion y descanso, y á los súbditos mucha justicia, libertad y sosiego, de que estos reinos tuvieron tanta necesidad, hasta que vuestra alteza vino á reinar en ellos, y quitó todas las oscuridades y tinieblas en que estaban. Pues en la gobernacion y administracion de vuestra alteza, vuestros herederos y estos reinos reciben tan grande beneficio, suplicamos á vuestra alteza tome el trabajo que para ello se requiere, pues si lo que la virtud obliga se puede llamar deuda, está muy cierto que lo debe vuestra alteza, á los unos por naturaleza y deudo, y á los otros por mucha aficion.» Despues de estas palabras, el licenciado Luis Zapata, á pedimiento de los procuradores, leyó públicamente una escritura del tenor siguiente: — «Muy poderoso señor.— Los procuradores de córtes de estos reinos se han ayuntado aquí por cartas y mandado de la muy alta y muy poderosa princesa reina doña Juana nuestra señora, vuestra hija, firmadas de vuestra alteza, como administrador y gobernador destos reinos, para que siguiendo lo que de derecho deben y son obligados, y la antigua costumbre de estos dichos reinos, juren á su alteza por reina é señora de ellos, por fallecimiento de la señora reina doña Isabel de gloriosa memoria su madre, cuya ánima Dios tiene en su gloria, en la forma que se acostumbra contenida en el auto siguiente, que yo, como letrado de córtes he de rezar, y es este: Vosotros los que estais presentes sereis testigos como estando en presencia del muy alto é muy poderoso el señor rey don Fernando, padre de la reina nuestra señora, administrador y gobernador destos dichos reinos é señoríos por su alteza, y estando aquí los procuradores de córtes de las cibdades é villas destos reinos de Castilla, de Leon é de Granada juntos en sus córtes, en nombre destos dichos reinos, todos juntamente, y de una concordia y voluntad, cada uno por sí, y en nombre de sus constituyentes dicen, que guardando é cumpliendo lo que de derecho y leyes destos reinos deben é son obligados, y su lealtad, é fidelidad, y siguiendo lo que antiguamente los procuradores de las dichas cibdades é villas destos reinos hicieron é acostumbraron facer, é por virtud de los poderes por ellos presentados ante el secretario de yuso escrito, y reconociendo lo susodicho dicen que han, reciben y tienen á la dicha muy alta é muy poderosa señora la reina doña Juana, hija legítima primogénita heredera de la señora reina doña Isabel, que aya santa gloria, por reina verdadera y legítima sucesora y señora natural propietaria destos reinos é señoríos, y así la nombran, é intitulan, é la nombrarán é intitularán de aquí adelante, y le dan y le presentan la obediencia, é reverencia, é subjecion, é vasallaje que como súbditos é naturales vasallos le deben, é son obligados á le dar é prestar, y al muy alto é muy poderoso señor el rey don Felipe como á su legítimo marido, y que han é tienen al dicho señor rey don Fernando su padre, por administrador é gobernador destos dichos reinos é señoríos, por la dicha reina doña Juana nuestra señora, segun se contiene en la cláusula del testamento de la dicha señora reina doña Isabel, que santa gloria aya, y en señal que dan y prestan la dicha obediencia, reverencia, vasallaje y subjecion á la dicha reina doña Juana nuestra señora, y al dicho rey don Felipe como su marido, besan la mano al dicho señor rey su padre, administrador é gobernador susodicho: y prometen que le serian buenos é leales vasallos, é súbditos y naturales, y do quier que vieren y supieren su honra y provecho se lo allegarán, y doquier que vieren é supieren de su daño, lo estorbarán y arredrarán, y farán y cumplirán todo lo otro, que como sus buenos, é leales, y obedientes súbditos, é naturales vasallos deben, y son obligados á facer é cumplir. É por mayor validacion de todo lo susodicho, vosotros los dichos procuradores jurais á Dios por vosotros, é en vuestras ánimas, y en las ánimas de cada uno de vuestros constituyentes á la cruz y á las palabras de los Santos Evangelios que están en este libro misal, en que cada uno de vos pone su mano derecha corporalmente, que vos y vuestros constituyentes, y los que despues de vosotros fueren, terneis, é guardareis, é cumplireis leal, realmente é con efecto lo de suso contenido, y cada cosa, y parte dello, é que contra ello no ireis, ni verneis, ni pasareis en tiempo alguno, ni en alguna manera. Y prometeis, é jurais, y quereis que si así lo hiciéredes y cumpliéredes, Dios Todopoderoso vos ayude en este mundo á los cuerpos, y en el otro á las ánimas, donde mas aveis de durar. E si lo contrario ficiéredes, que él vos lo demande mal y caramente como aquellos que juran su santo nombre en vano: y allende desto, que seais perjuros, infames y fementidos, y que caigais en caso de traicion é de menosvaler, y que incurrais en las otras penas en que caen, é incurren los que pasan contra la fidelidad que deben á sus príncipes é reyes, señores naturales, é cada uno de vos decís sí juro, y á la conclusion del dicho juramento respondeis y decís amen. Otrosí, á mayor abundamiento, y por mayor firmeza de todo lo susodicho, cada uno de vos faceis pleito homenaje como caballero é como fijodalgo en manos de don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de Leon, de la órden y caballería de Santiago, que de vosotros lo recibe una, é dos, é tres veces, segun fuero é costumbre de España, etc.» Luego el rey juró en manos del doctor Angulo que guardaria la persona real de la reina su hija, y miraria por su vida y salud, y procuraria el honor y pro suyo y de sus reinos, y guardaria sus señoríos, y no los dividiria ni partiria, ántes los acrecentaria cuanto con derecho pudiese, y los tendria en paz y justicia, y guardaria y conservaria el patrimonio real, y no enajenaria ni consentiria enajenar ni dar ciudad, ni villa, ni lugar, ni fortaleza alguna, ni maravedis de juro, ni jurisdiccion, ni oficio de justicia perpetuo, ni de por vida, ni otra cosa de las que pertenecian á la corona ni patrimonio real, y todas las otras cosas que debe guardar un buen é fiel gobernador y administrador, y los privilegios é buenos usos é costumbres de todas las otras ciudades é villas, y lugares como hasta allí le habian guardado. Despues, de la solemnidad de estos juramentos el rey les dijo así: « Yo agradezco mucho á vosotros los procuradores de las cibdades y villas por quien venis, y á todos esos reinos y señoríos el amor y aficion y lealtad con que os habeis y se han mostrado y muestran en esta sucesion de la reina mi hija y en lo de esta administracion,

que es como siempre estos reinos lo hicieron en tiempo de los reyes pasados, y de la reina mi mujer que gloria haya. Asimismo vos agradezco mucho el amor que particularmente estos reinos han mostrado y muestran en mi persona; y aunque lo primero de la reina mi mujer que gloria haya, se ha ya desatado; pero por estotra cabeza de la administracion y gobernacion destos reinos que yo tengo, no se ha disminuido aquel amor que yo les tenia en su vida, ni el cuidado con que entendí en el bien y pro comun dellos, ántes se ha acrecentado y acrecienta cada dia mas. Así lo verán siempre estos reinos placiendo á nuestro Señor en todo lo que les tocare, é yo debiere é pudiere hacer con el rey é con la reina mis hijos, y como administrador y gobernador, y si menester fuere por estos reinos y señoríos, y por el bien dellos, porné el estado y la persona y la vida con mucho amor y voluntad.» Cuando acabó de decir estas palabras, todos los procuradores de córtes llegaron á besarle la mano por aquel ofrecimiento, juzgando que excedia á todos los beneficios que dél recibieron aquellos reinos en los tiempos pasados pues aquella grandeza que se habia sustentado por su valor, no se podria conservar sino por el mismo, mayormente si se empachase en el gobierno un rey mozo y extranjero. Tambien el arzobispo de Toledo, y don Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, y otros prelados y grandes y caballeros que allí se hallaron, le recibieron por gobernador, y juraron de obedecerle el mismo dia, y los que despues fuéron á Toro.

CAP. IV.—*Que en las mismas córtes se declaró el impedimento de la reina doña Juana, para poder entender por su persona en el regimiento del reino, y de nuevo nombraron por legítimo curador y administrador al rey su padre.*

Todo lo que se ha referido pasó en aquellas córtes, sin que se declarase á los procuradores las causas que precedieron y movieron á la reina católica, para proveer en lo de la gobernacion, como se proveyó por el impedimento y dolencia de la princesa su hija, porque dado que podia ser muy pública, en las cosas de los príncipes no se puede juzgar tan libremente. Prosiguiéndose adelante en las córtes, á veinte y tres del mes de enero, estando Garcilaso con los procuradores, como presidente, y asistiendo con él el licenciado Luis Zapata letrado de las córtes, y el doctor Martin Hernandez de Angulo arcediano de Talavera, que eran del consejo real, en presencia de Miguel Perez de Almazan secretario de la reina, mandó Garcilaso á Bartolomé Ruiz de Castañeda, que leyese una escritura, que era del tenor siguiente: »Señores, el otro dia jurastes á la muy alta, é muy poderosa la reina doña Juana nuestra señora, por reina y señora propietaria, y legítima sucesora de estos reinos, y al muy alto y muy poderoso señor el rey don Felipe, como á su legítimo marido, y por administrador y gobernador de estos reinos y señoríos, en nombre de la dicha reina nuestra señora, al muy alto y muy poderoso el señor rey don Fernando su padre, segun lo dejó ordenado y mandado en su testamento la reina doña Isabel nuestra señora, que haya gloria. Mas considerando que uno de los casos, sobre que se dió la cura y administracion y gobernacion de estos reinos al dicho señor rey don Fernando, es no pudiendo la dicha reina doña Juana nuestra señora administrarlos, en este no poder, no fueron especificados, ni declarados particularmente en el testamento los impedimentos, por cuya causa no podia la reina nuestra señora administrarlos, ni regirlos, ahora como quiera que el caso sea tan grave, y de tanto sentimiento para todos, pero acordándose el rey su padre de la mucha lealtad que siempre habeis tenido y teneis á la corona real, y por lo que conviene al bien de estos reinos, le ha parecido ser muy necesario que lo entendais. Mucho ántes que falleciese la reina nuestra señora, conoció é supo de una enfermedad y pasion, que sobrevino á la reina doña Juana nuestra señora, y doliéndose de ello cuanto era razon, teniendo de estos reinos el cuidado que convenia, ordenó y dispuso cerca de la cura y administracion, todo lo que por la cláusula de su testamento oistes y jurastes, y por su comedimento y honestidad y por el grande, y entrañable dolor que de ello tenia, no quiso declarar el impedimento, salvo por aquella palabra general NO PUDIENDO administrar: y porque allende del accidente y pasion, que estando acá se vido y conoció en su alteza, ha continuado y crecido, despues que partió de estos reinos; segun ha parecido por una informacion, que el rey don Felipe nuestro señor envió con Martin de Moxica maestresala de la dicha reina nuestra señora, y lo mismo escribieron los embajadores de sus altezas que allá están, conviene que particularmente entendais todas las calidades y circunstancias que en esto han concurrido, por cuyo respeto la reina nuestra señora su madre se movió á dejar ordenado lo que dispuso en su testamento. Pero por la graveza del caso, y por tocar á la real persona de la reina doña Juana nuestra señora, es menester que hagais juramento, y pleito homenaje de tener secreto de él.» El juramento y pleito homenaje se hizo luego por ellos en manos de Garcilaso, que no revelarian ni manifestarian las cosas que se tratasen en aquellos autos é informaciones que tocaban á la persona real de la reina doña Juana, sin licencia del rey su padre. Despues se mandó leer un traslado de la creencia original que el rey don Felipe envió firmada de su nombre con Martin de Moxica, que era una larga escritura, en que se relataban los accidentes y pasiones, é impedimentos que sobrevinieron á la reina, y la tenian fuera de su libre albedrio y platicaron entre sí sobre aquel caso, y todos en conformidad el mismo dia ordenaron una escritura, y fuéron á presentarla al rey á la cámara donde estaba, con los arzobispos de Toledo y Sevilla, y se leyó en presencia del comendador mayor, y de Antonio de Fonseca y Juan Velazquez contadores mayores y del doctor Martin Herdandez de Angulo, y del secretario Miguel Perez de Almazan, y de Bartolomé Ruiz de Castañeda, y era de este tenor.—*Muy alto é muy poderoso Señor.*—Los procuradores de córtes de las ciudades y villas de estos reinos é señoríos, que estamos en las córtes generales, y representamos todos estos reinos é señoríos, hacemos saber á vuestra alteza; como despues que juramos á la muy alta é muy poderosa reina doña Juana nuestra señora por reina, y señora propietaria, y legítima sucesora de estos reinos y señoríos, y al muy alto, é muy poderoso señor, el señor rey don Felipe, como á su legítimo marido y á vuestra alteza por administrador y gobernador de ellos, en nombre de la dicha reina nuestra señora, segun que de derecho, é leyes é fueros de estos dichos reinos, é antigua costumbre de España éramos obligados, confiriendo é platicando sobre algunas palabras de la disposicion del testamento de la reina doña Isabel nuestra señora que Dios tiene en su gloria, que hablan cerca de la administracion de estos reinos é señoríos, especialmente en lo que dice, no pudiendo la dicha reina doña Juana nuestra señora administrar y gobernar estos reinos y señoríos, y como en este no poder, no fueron especificados, ni declarados en el testamento los impedimentos, por donde la dicha reina doña Juana nuestra señora, no podia administrar ni gobernar, fuimos informados particularmente de la enfermedad y pasion de la dicha reina doña Juana nuestra señora: y doliéndonos mucho como es razon, de tan grande adversidad y desventura como á nuestro Señor por nuestros pecados sobre estos reinos le ha placido permitir; considerando, que así de derecho, como segun las leyes destos reinos, á vuestra alteza, solo por ser padre de la dicha reina doña Juana nuestra señora, le es debida, y pertenece la legítima cura y administracion destos reinos y señoríos, segun que en la dicha cláusula del dicho testamento, por el no poder, por los dicho impodimentos se contiene, de manera, que agora en vuestra real persona concurren todas las formas de cura y administracion que de derecho y leyes destos reinos se disponen por la via y modo, y segun y como lo tenemos jurado. Por ende loando y aprobando lo que cerca de la dicha cura y administracion y gobernacion destos reino la dicha reina doña Isabel nuestra señora, por el dicho su testamento y provision que sobre ello dió, dejó ordenado y discernió, conformándonos con el derecho y leyes destos reinos é señoríos, si necesario es, todos nosotros unánimes y conformes, en nombre destos dichos reinos é señoríos, seyendo informados particularmente y constándonos como nos consta, de la dicha enfermedad y pasion que es tal que la dicha reina doña Juana nuestra señora no puede gobernar, proveyendo al bien y pro comun destos reinos nombramos y habemos y tenemos á vuestra alteza por legítimo curador, administrador y gobernador destos reinos é señoríos, en nombre de la dicha reina doña Juana nuestra señora, segun y por la forma y manera que la reina doña Isabel nuestra señora lo dejó ordenado por el dicho su testamento y provision, y nosotros lo tenemos jurado.» Esta escritura se leyó por el licenciado Luis Zapata, y se testificó á pedimento del rey y de los procuradores lo que en ella se contenia. Despues á nueve del mes de febrere deliberaron enviar á Flandes sus mensajeros, para que en nombre de aquellos reinos informasen al rey don Felipe y á la reina de lo que habian determinado en córtes, y escribieron con ellos una carta deste tenor.

Muy altos y muy poderosos y católicos príncipes, rey é reina nuestros señores.

Aunque vuestras altezas hayan sabido por cartas del muy alto y muy poderoso señor el señor rey don Fernando vuestro padre, como despues que nuestro Señor quiso llevar para sí á la muy alta y muy poderosa señora la reina doña Isabel de gloriosa memoria, vuestra madre, nuestra señora, los procuradores de córtes de las ciudades y villas destos vuestros reinos y señoríos que están juntos en estas córtes generales que aquí se hacen, que vuestras reales manos besamos, siguiendo lo que de derecho y leyes y fueros destos reinos, y antigua costumbre de España éramos obligados, y lo que por su testamento dejó ordenado y mandado la dicha señora

reina doña Isabel, con aquella lealtad y fidelidad que siempre estos reinos tuvieron á vuestra corona real, alzamos y juramos á vuestra alteza y señora por reina y señora propietaria y legítima sucesora destos dichos reinos y señoríos, y á vuestra alteza señor, como á su legítimo marido por rey y señor, y juramos al dicho señor rey don Fernando vuestro padre por administrador y gobernador destos reinos en nombre de vuestra alteza. Pareciónos no satisfacer del todo á la deuda y obligacion natural, en que á vuestras reales majestades somos obligados, hasta se lo hacer saber, y porque sobre esto y otras cosas que conciernen al servicio de Dios y de vuestra alteza, y bien y pro comun destos reinos, fablarán á vuestras altezas de nuestra parte en nombre de todos estos dichos reinos nuestros mensajeros que para ello habemos diputado, muy humilmente suplicamos á vuestras altezas, les plega darles entera fé y creencia. Nuestro Señor las vidas y muy reales estados de vuestras altezas guarde y prospere con aumento de mas reinos y señoríos. De la ciudad de Toro, á once dias del mes de febrero, año de mil quinientos cinco. Mas aunque esto se determinó así, y era tan justo y honesto que así se ordenase y cumpliese, y en aquel caso estaba tan bien aquellos reinos que el rey los rigiese y gobernase, y no convenia ménos que haber él reinado en ellos de la manera que reinó, y allende de los procuradores de córtes que lo juraron en nombre de todos los pueblos hubo algunos prelados y grandes que lo aprobaron y juraron, no faltaron otros grandes que lo contradijeron, y con su favor otros particulares. Puesto que el que se señaló mas entre todos, fué don Pedro Manrique duque de Nájara, que sin ningun medio comenzó á hacer muy grande contradiccion cuanto pudo con sus amigos y deudos, y fué el que se declaró mas en procurar que otros grandes no viniesen en ello.

Cap. V.—*Que el rey mandó al Gran Capitan que se enviase á España parte de la gente de guerra que habia en el reino.*

Por la muerte de la reina Católica se comenzaron á alterar todas las negociaciones de los príncipes de la cristiandad, y en todos causó solo esto tanta mudanza, que se echó de ver hasta en el reino de Portugal, porque luego que el rey don Manuel que se hallaba en Almerin supo la nueva de su muerte, envió por todo su reino á poner recaudo en las fortalezas dél, aunque desde que comenzó á reinar, ninguna cuenta se tuvo con los castillos ni alcaides por la confianza que tenia, que no daria lugar la reina á nuevas cosas, y por la aficion que mostraba á aquella casa y al rey que era de su sangre. Pero lo que en mayor cuidado puso al rey, fué lo del reino de Nápoles, considerando que aun en vida de la reina el rey su yerno tenia sus fines á poner la mano en la gobernacion dél, y lo trataba con el rey de Francia, como si lo hubieran conquistado flamencos, y fuera el derecho de la sucesion de la casa de Austria. Entendiendo esto el Gran Capitan con su mucha prudencia, y cuánta mudanza hacian las cosas del estado por la nueva sucesion de la reina doña Juana y del rey archiduque su marido, escribió luego al rey le enviase á dar aviso de su voluntad, y de lo que era servido se proveyese en aquel reino, y en lo de la gente de guerra que en él residia, diciendo que hasta aquel dia él habia aventurado por su servicio la vida, y que entonces le certificaba, que la honra y la vida se ponian por su fidelidad y fé. Juntamente con esto aconsejaba al rey, que por buen modo detuviese en su córte á Próspero Colona, hasta que pudiese ordenar como convenia las cosas de su estado, y de acá exhortase á Fabricio Colona su primo, y á Bartolomé de Albiano que se conformasen en buena amistad, porque aquella concordia seria grande seguridad de sus cosas. Pero esto no bastó para que el rey, que conocia á cuanto se estendian los pensamientos del Gran Capitan, y que su valor era para emplearse en grandes empresas, no concibiese algunas sospechas y temores, que habia de intentar nuevas cosas por algunos indicios y sombras que se le ponian delante, y en aquella ocasion cualquiera novedad parecia mayor. Esto comenzó al principio en tal punto, que el rey á ninguna cosa estuvo mas atento, que á prevenir á todo lo que podia dañar por aquella parte, y como en este tiempo hubiese mandado que Alonso de Carvajal viniese á España que residia en el gobierno de Capua, y el Gran Capitan no lo quiso consentir, hasta consultar sobre ello con el rey, diciendo que era su persona muy necesaria en los cargos que tenia, ni dió lugar que dejase la compañía que tenia de gente de caballo, y Alonso de Carvajal era muy deudo del cardenal de Santacruz, tuvo el rey por sola esta causa mayor recelo del Gran Capitan, entendiendo que llevaba muy gran inteligencia y secreto en todos los negocios con el cardenal, de quien estaba muy persuadido que no atenderia á las cosas que conviniesen á su servicio. Trató por esta causa con el Próspero con mucha disimulacion, lo que convenia proveer y remediar para que las cosas de aquel reino se sustentasen en la autoridad y reputacion que primero, y las fuerzas se tuviesen en buena defensa, y determinó de sacar de aquel cargo al Gran Capitan, por la mejor forma que ser pudiese, y no ayudó poco para que se resolviese en esto hallarse el Próspero en España, y las informaciones y autos secretos de diversas personas que deseaban verle fuera de él, porque á todos los conocia y trataba con la autoridad que debia, y ellos lo sentian por muy grave, y pensaban reducirle á que no gobernase con tanta superioridad. Por este recelo mandó el rey, que el Próspero se partiese muy aína y despidióse en Toro, y fué con prisa á embarcarse á Valencia, é hízole mucha merced y gratificacion en las cosas que pretendia por sí y sus sobrinos, que eran Marco Antonio Colona, Octaviano, Marcelo, Pompeyo, Pedro y Francisco Colona, y por su respeto se hizo merced a un gentil hombre romano, que en la guerra pasada de los franceses sirvió bien en allanar lo de Abruzo, que se llamaba Pablo Margano. Fuéle muy encargado por el rey que entendiese á conservar la paz y amistad que se procuró tuviesen con los ursinos, y él se ofreció, que si sus obras fuesen conformes á los de los coloneses, jamás se procederian á romperla, pero afirmaba que el ingenio de Bartolomé de Albiano era tan inquieto, y él tan osado y atrevido, que no desistiria de seguir sus motivos, mayormente con el favor que hallaba en el duque de Terranova. Que esto era mayor ocasion de su soltura, con darle dineros, y permitir que sacase su gente de armas que residia en el reino, y la tuviese en las tierras de la Iglesia, y que aquello era en gran detrimento de la parte colonesa, y en sobrada licencia de los ursinos. Habia trabajado mucho en persuadir al rey, que el Gran Capitan en esta parte no conocia lo que cumplia mas á su servicio, porque ofendiendo Bartolomé de Albiano á sus amigos, hacia á ellos muy gran ofensa, y era causa que se diese al papa mucho descontentamiento, y que no se debian indignar por tan poco efecto, pues cuando el fin del Gran Capitan fuese ofender al papa, y se persuadiese que era bien hecho, puesto que á él parecia otra cosa, y que aquello era lo que ménos convenia al servicio del rey; pero la ofensa se podria hacer y descontentar al papa, sin ofender á los de su bando; que no era ménos aficionados servidores del rey, que ellos mismos que eran sus súbditos. Para estorbar estos inconvenientes que se temian, decia que no hallaba otro remedio, sino que no se diese tanta autoridad á Bartolomé de Albiano que pudiese proceder con tanta insolencia, porque de otra manera señalaba que se debian ellos tener por escusados si atendian á su remedio, al cual el rey no debia dar estorbo, pues era cierto que no podria así disponer, ni servirse de los amigos de los ursinos. En todo esto se dió mucho crédito por el rey al Próspero, y llevó muy aventajado su partido; y quiso el rey que por su medio entendiese el Gran Capitan, que aunque en vida de la reina, el rey de romanos hizo su liga con el papa, y con el rey de Francia él tenia proveido cerca de ello con el rey archiduque su hijo; de manera que tenia esperanza que presto resultarian nuevas cosas, y muy contrario efecto del que ántes se temia. Esto era con fin de poner desconfianza al Gran Capitan en el rey de romanos, y creyese que serian una misma cosa, y mandó que de toda la gente de guerra que quedaba en el reino, retuviese mil y doscientos hombres de armas los mas escogidos, y seiscientos ginetes y tres mil peones españoles, y enviase á España dos mil, y los que sobrasen se pusiesen en la guarda de las fuerzas, los que eran necesarios, y despidiese los alemanes y toda la otra gente, porque en las novedades que se esperaban no convenia allí su residencia. Esto mandó que se efectuase luego, y por muchos ademanes que hiciesen los franceses de romper la guerra no se dejase de despedir aquella gente, porque aunque se quebrase la tregua y pensasen en volver al reino con ejército, no se podria hacer á lo mas corto, hasta el mes de setiembre, y para entonces esperaba, que las cosas estarian en términos que los franceses perderian el pensamiento que tenian de la empresa del reino. Por este tiempo se comenzó á formar por el rey consejo particular, para la provision de las cosas del gobierno y justicia del reino de Nápoles en su córte, en el cual intervenian ordinariamente, y asistia micer Tomás Malferit que presidia en el consejo de Aragon, y tuvo cargo de lugarteniente de protonotario del reino, el licenciado Luis Zapata, Luis Sanchez tesorero general, Juan Bautista Espinelo, como general conservador, y el secretario Miguel Perez de Almazan, por quien pasaba toda la espedicion de las cosas del estado del rey.

Cap. VI.—*De las mudanzas que causó la muerte de la reina Católica en las cosas de Italia.*

Estando el rey en Toro en principio de este año de mil y quinientos y cinco, Ladron de Mauleon, alcaide de Miranda, que fué enviado por el rey de Navarra, despues de la muerte de la reina doña Isabel, trataba que se confirmase la concordia, que se asentó poco ántes con el matrimonio del príncipe de Viana. Pero principalmente fué su ida para procurar lo que en vida de la reina se envió á pedir por el rey de Navarra con el mismo Ladron de Mauleon y Beltran de Armendarez, que fuéron por emba-

jadores para hacer instancia, que se pusiese en libertad el duque de Valentinois. Fué el rey muy contento que se renovasen las alianzas que estaban tratadas en vida de la reina, y cuanto á la deliberacion de la persona del duque dió buenas palabras, excusándose que por entonces no se podia innovar en ello cosa alguna. Era esta plática de grande contrapeso, pero lo que venecianos temian y estimaban la persona del duque, cuya libertad se procuraba por muchas partes, y por su causa los cardenales de Salerno, Rijoles, y Cosencia, y el de Leon, y Elna, y Adriano, cardenal de San Crisógono, que eran hechura del papa Alejandro, enviaron al rey al doctor Leonardo Lopez protonotario apostólico, y tenia el rey gran cuenta con ellos, y por otra parte con la señoría de Venecia, porque todos esperaban, que por la muerte de la reina católica, resultaria alguna gran novedad, y no se podian persuadir los estranjeros, que el rey archiduque fuese admitido para reinar en Castilla, estando en ella el rey su suegro y queriendo reinar ó tener gobierno. Tan grande era la confianza que se tuvo en esto, que causó mucha admiracion generalmente cuando se entendió que el rey en las cartas que escribia á su yerno, le llamaba rey de Castilla, y mostró el rey de Francia no placerle dello, porque era el que mas deseaba la disension y guerra entre el suegro y yerno. Fué esto en coyuntura que trataba de verse con el rey de romanos, ó de enviar el cardenal de Roan, de quien pendia todo el gobierno de su estado y se entendia en atajar la guerra que aun duraba en Alemania con el conde Palatino, porque de cada dia se renovaban mas y crecian las necesidades del rey de romanos, y fué enviado por esta causa por el rey archiduque don Juan Manuel á su padre. Como estaban las cosas en grande incertidumbre, así de lo que resultaria de la paz y concordia de Bles, como de las otras novedades que se temian por el gobierno de los reinos de Castilla, los venecianos dieron gran esperanza al rey de su amistad, de quien se hacia mucha cuenta para las cosas del reino, y mostraban que no se detenian sino por ver el asiento que se daria en las cosas del gobierno de Castilla, pero como ántes se les daba prisa por el embajador Lorenzo Suarez de Figueroa, para que se declarasen, cuando llegó la nueva de la muerte de la reina, comenzó á ir entreteniendo el negocio, remitiéndolo al tiempo y buscando puntos de ventaja, pues la necesidad no requeria otra cosa. Por esta misma razon por parte del rey no se entendia, sino en encaminar cuanto le era posible, que las cosas de Castilla no hiciesen mudanza del estado en que estuvieron en vida de la reina, considerando que por allí se habia de gobernar lo demás, y ninguna otra cosa le ponia en tanto cuidado, pues ni en Francia tenian tal disposicion para ofenderle, ni en Italia le podian faltar amigos, en especial venecianos. Túvose creido, que con hacer alguna promesa de dinero al rey de romanos, y en ver á su hijo con solo el nombre de rey de tales reinos, se le quitaria el pensamiento de cincuenta mil francos que habia de recibir del rey de Francia, y aun se conjeturaba, que ni el rey archiduque ni la reina su mujer querrian venir á Castilla, y pues la vida que él tenia entonces allá era tan diferente de la que le convenia tener si acá viniese, decian que para que se habia de fatigar, para ocuparse en cargo que no sabria gobernar, habiéndole Dios hecho tanta merced en darle tal gobernador. Pero ello sucedió muy diferentemente, porque luego que se supo la muerte de la reina, volviendo don Juan Manuel de Flandes para Alemania, á servir su cargo de embajador en la córte del rey de romanos por mandado del rey católico, el rey don Felipe no le quiso dejar que partiese de cabo sí, y envió tras él con gran diligencia, y comenzóse á servir deste caballero, en lo mas íntimo de sus secretos, y con su valor no dejó al rey don Felipe que se consolase de los reinos de Castilla y de su gobierno, por los estados que allá tenia, aunque era muy contrario á su inclinacion. Como era muy principal de linaje, de grande ingenio y resolucion en sus dichos y hechos, y de mucho uso en todo género de negocios, si fuera tan venturoso, en que le viviera su príncipe, como tuvo partes para merecer la privanza que alcanzó con él, bien era capaz para llegar á tan grande estado, como le tuvieron los que mas privaron con los reyes pasados en Castilla. Cuando dejó la embajada, y se quedó á servir al rey don Felipe, escribió luego al rey católico que creyese que su servicio no perderia nada, en que el príncipe le tuviese cerca de sí, y no embargante que él no era del cuento de los que habian recibido mercedes de su alteza, lo debia creer así, pues habia treinta años que le servia, y tambien por lo que á su honra debia, mas como tuvo luego el mas acepto lugar con el rey archiduque, y fué preferido á todos en su privanza, y en todos los consejos secretos no tenia competidor, esto le hizo mas sospechoso, y luego se fué descubriendo que encaminaba las cosas de otra manera que las entendian los flamencos, que era muy desviado camino del que pensaba seguir el rey su suegro. Tras esto se fué cada dia mas publicando, que los mas de los grandes de aquellos reinos deseaban que el rey don Felipe viniese á reinar á Castilla sin ayo y coadjutor, como ellos decian, no teniendo la cuenta que se debia con el bien universal de aquellos reinos, sino con lo que entendian que mas convenia á sus estados y respetos particulares, y como el rey entendia bien aquellos humores, atendia con gran providencia á procurar el remedio, con tal presupuesto que aunque no fuese rey en aquellos reinos, siendo gobernador y administrador dellos, no le era denegado usar de liberalidad justa y necesaria, guardándose de las voluntarias, y de aficion, y porque los grandes de aquellos reinos estaban puestos en tan desordenada codicia, que no se podia satisfacer á los tales, entendia que era mejor cerrar la mano que abrirla. Entre otras cosas pareció que convenia llegar al cabo el tratado que se movió con la señoría de Venecia, porque para en cualquier suceso de concertarse con el rey de romanos, ó desavenirse se tenia por buen torcedor. Puso en esto el embajador que el rey tenia en aquella señoría muy gran fuerza, y advertia á los que tenian principal voto en el gobierno del estado, que el rey era muy enemigo de neutralidades y que debian concluir, pero ellos perseveraban en sus dilaciones, y apuntaron que seria bien que el rey hubiese primero de sus hijos, el poder de gobernador de Castilla. A esto satisfizo el embajador diciendo, que ya el rey tenia la facultad de quien la pudo dar, y que de sus hijos no la habia menester, y para mayor certificacion dello les dijo, que para paz de cristianos y en detrimento de los enemigos de la fé, y para conservacion de sus estados, pretendia el rey que se juntasen con él como con administrador y gobernador de los reinos de Castilla, y como rey de Aragon y de las dos Sicilias, y que lo de Castilla se debia poner debajo de la misma condicion que lo de su mismo patrimonio. Pero ellos comenzaron á tratar diferentemente por aquella causa, en todos los negocios que tocaban al rey, como aquellos que entendian, que no estaba aquello tan llano como lo afirmaba el embajador, y cuando vió que no bastaba esto para persuadirles que se tomase conclusion en su apuntamiento, les dijo así: O este es bien particular del rey de España solo ó general suyo, y vuestro si os parece que sola es suya la necesidad, declarádmela, porque yo mas la tengo por vuestra, y si con razon me satisficiéredes, proveeré lo que me parecerá para su alteza, y si conoceis que os cumple mas á vosotros y haceis del que es vuestro negocio, suyo y vuestro bien disimularé ocho ó diez dias si os pareciere que conviene así, para esperar la respuesta que decís del rey de romanos, no interviniendo en ello otra cautela. Pero convenná que me declareis desde ahora, respondiendo el emperador ó no respondiendo al propósito de lo que queremos, si pensais hacer luego la liga con el rey de España, segun la han ofrecido allá vuestros embajadores sin condicion ninguna, pues todos me habeis acá dicho lo mismo, porque si no soy luego certificado desto no quiero plazo ninguno, sino notificar á su alteza la verdad de lo que siento. Como el embajador estrechó tanto esta plática, ellos le respondieron otro dia. Que siendo requeridos por él en nombre del rey, querian proponer una conclusion que era indubitada, que en todas sus palabras siempre habian procedido y procederian con toda llaneza y sinceridad, teniendo en todas las ocurrencias igual respeto al estado del rey que al suyo, y pues eran los ánimos tan conformes, deseaban que fuesen así los efectos. Pues les requeria que viniesen á liga con el rey y sus hijos, de quien él decia, que serian causa de inducirá ella al rey de romanos, como ellos tambien lo creian, les parecia cosa muy razonable esperar su respuesta, mayormente siendo requerido por ellos á esta union y que se debia advertir que no le indignasen con algun auto último. Que cuando llegase su resolucion, se haria juntamente con él lo que convenia, y en caso que la respuesta no fuese cual la deseaban, se responderia al embajador, que eran contentos de venir á confederacion, y liga con el rey y sus hijos, para conservacion de los estados comunes de Italia, y serian contra todos, sin exceptuar á ninguno, y le encargaron que aquello estuviese secreto. Oida su respuesta, el embajador les dijo, que aunque le parecia manera de diferir, no queria replicar en aquello, juzgando que tenia conocido de su voluntad, lo que entonces decian, pero que dos cosas se contenian en aquella respuesta, que le parecia ser necesario enmendarlas, ó no hablar mas en ello. La una era, no asignar tiempo en la respuesta del rey de romanos, sino que quedase el negocio para proceso infinito, y la otra dijo, que se coligaban con el rey, y con sus hijos, para conservacion de las cosas de Italia, y que ya entendian que la potencia del rey principalmente era la de España, y queriendo el rey de Francia dagnificar á su señoría, cómo podrian remediar aquella necesidad, sino poniéndola á su enemigo en su reino? y por aquel camino era forzado, que el del rey de España recibiese detrimento. Pues siendo esto causa del remedio de las cosas de Italia, como se habia de hacer ajeno en la concordia? y tambien nombrando ellos en ella el reino de

Nápoles, no era honesto obligarlos á la confederacion para sus necesidades, pues ellos no se obligaban á las suyas. Replicó el duque á lo del rey de romanos, que le parecia honesto el término que el embajador demandaba, pero contradijéronselo mucho, y se resolvieron en que no se señalase, porque cada dia esperaban la respuesta, y que todo se le comunicaria. En lo demás, querer ellos la liga para conservacion de lo de Italia, no les pareció fuera de razon lo que se pretendia por el embajador, aunque le declararon, que si el turco los quisiese á ellos molestar en Candia, ó en Chipre, tambien seria razon por aquel camino, que se incluyese en la liga. Mas él decia, que aunque se diese otro nombre á aquella liga, todos sabian la causa porque se hacia, y siendo España el principal remedio para sustentarla, no entendia por qué causa los estados que recibian el beneficio, no habian de ser obligados allí do lo recibian. Mostraban con estas demandas y respuestas, que á la postre se juntarian con iguales condiciones con el rey católico, ofreciéndose á la conservacion de sus reinos en España; de la misma manera que en lo de Italia, porque entretanto que se consultaba, pasarian algun tiempo, de lo que ellos son muy devotos, y este término le querian principalmente por entender si vendria á España el rey archiduque, y de la manera con que vendria. Por esta causa mostró el rey descontentamiento con el embajador que la señoría envió postreramente á su córte, y le dijo que no era aquello lo que él, y el otro le habian ofrecido, y que si venecianos no tomaban otra resolucion, les pesaria de ello, y no seria á mas obligado de habérselo requerido, y añadió á estas palabras, que en lo que tenia en Italia, no habria bastante poder de ningun príncipe para ofenderle, y otras razones mas agrias. Este entendieron despues que fué el principio de los trabajos y males que pasaron por aquella señoría, y cuanto daño les resultó de haber usado de las formas que tuvieron en sacudirse de la confederacion, y liga del rey. Era así, que en esta sazon habia en Francia poco ruido de poner en nueva necesidad al rey, y lo de Italia estaba en tan mala disposicion de recoger ninguna gente extranjera, que podia estar por algun tiempo seguro de lo de allá, y entendióse, que aquello que se pretendia era de calidad, que no se tomando con furia, venecianos eran los que le habian de requerir, pues ellos solos eran los que tenian necesidad, queriendo defender lo que no era suyo. Mayormente, que en este tiempo murió el duque de Ferrara, y temian que el hijo mudaria algo de la condicion del padre, y se trataba de concertar al rey de romanos con la casa de Baviera, que le tenia muy desasosegado con guerra dentro en su casa, y estaba en la mano, que luego la buscaria el rey de romanos en la ajena. Tenia el papa en esta sazon muy gran descontentamiento, porque Bartolomé de Albiano residia en las tierras de la Iglesia, y por mandado del Gran Capitan se detuvo allí todo el verano pasado, con algunas compañías de gente de guerra, y hacia tales demostraciones y obras, de que el papa se tenia por muy agraviado, entendiendo que aquello se hacia por dar favor á las cosas de la señoría de Venecia, por órden del Gran Capitan. De esto se quejó públicamente en consistorio, y afirmaba, que Bartolomé de Albiano habia tratado de tomar algunos castillos de la Iglesia, y con autoridad del Gran Capitan porfiaba en detenerse con su gente en lo de Pisa y Pomblin, del cual estaban los coloneses y florentines con grande sospecha, recelando lo que sucederia de aquella novedad, por la soltura y atrevimiento de aquél, y que con su favor, poco ántes algunos ursinos, con la gente que él les dió, entraron en Arieto, lugar de la Iglesia, en los confines del reino é hicieron mucho daño en él, y mataron algunos de la parte colonesa y se comenzó á mover guerra entre ellos. Llevaba en el mismo tiempo Bartolomé de Albiano pláticas en Urbino, con inteligencia de Luis Ripol, que era del consejo del duque de Urbino, y fué canciller del rey don Fadrique y fué preso por esta sospecha, y reveló algunas cosas en que se mostró que el Gran Capitan y venecianos, con el medio del de Albiano, intentaban algunas novedades contra el duque de donde concibió el papa mayor sospecha, y comenzó á fundar grande queja; y porque el rey católico no quiso recibir al obispo de Arecio, que venia á España por su nuncio, con sola ocasion, que era florentin, hizo mucha instancia, que el Gran Capitan quitase la gente y conducta á Bartolomé de Albiano, por lo que él y coloneses le aborrecian, y tratábase muy descubiertamente por el papa que el rey de romanos fuése á Italia en esta primavera, con quien pensaba confederarse en muy estrecha amistad, por el odio que tenia á venecianos. Siendo avisado de esto el de Albiano, por medio de Juan Jordan Ursino, que era gran servidor del rey de Francia, se concertó con el papa y derramó la gente que tenia, siendo el papa contento que estuviese en Albiano. Pero era tan bullicioso y de tan mala yacija, que fué muy grave al Gran Capitan sostenerlo y de contentarlo, sino con tanto dinero y conducta que no se podia satisfacer á su ambicion, sino con mucho pesar ó daño de coloneses. Tuvo el rey gran sospecha, que el que solicitaba con el papa la ida del rey de romanos á Italia, era el cardenal de Santacruz y el que asegraba que sucederian grandes revueltas y novedades en Castilla y que no podia durar mucho aquella paz que tenian, y que su fin era, ser elegido por legado para Alemania y Flandes, y de allí venir á España con el rey archiduque. Por esta ocurrencia de tiempos, y por las novedades que se comenzaban á remover en Italia, por la muerte de la reina Católica, entendiendo el rey que seria buen ministro el duque de Valentinois, que estaba preso en la Mota de Medina del Campo y que le podria servir mucho en las cosas de Italia, y desconfiando que el Gran Capitan quisiese permanecer en su servicio, pensaba en sacar la seguridad que podria de él recibir, para tenerlo cierto en lo que se ofreciese, y entre otras se platicó que los cardenales que deseaban su libertad, que eran sus amigos y fueron creados por el papa Alejandro, que eran Salerno, Cosencia, Oristan, Sorrento, Borja, Elna, Rijoles, Jorgento, Adriano, Ferrara, Labrit, Cefarino y Farnes, se obligasen de estar muy unidos y conformes con el rey católico y que nunca serian en cosa que pudiese ser perjuicio de su estado, y trabajarian que el duque le sirviese lealmente. Tambien se trató allende de esto, de prendarlos, para en caso de vacacion de sumo pontífice, y que jurasen que darian su voto para que fuese elegido el cardenal, á quien el rey nombrase, de cualquier nacion que fuese, pues se conocia cuánto en aquello seria servido nuestro Señor y el beneficio que de ello se seguiria á la Iglesia y á toda la cristiandad. Mas segun la naturaleza y condicion del duque y su vida, ninguna forma de seguridad pareció poderse hallar que bastase para que se tuviese dél entera confianza: y estando así las cosas suspensas, amenazándose por diversas partes nuevos temores, buscaba el rey de romanos ocasion para desasirse de la concordia que se concertó en Bles y como hasta entonces publicaba, que por querer el rey católico dar el reino de Nápoles al rey don Fadrique, le convenia seguir diferente partido, y hacer nueva liga con Francia, así ahora decia, que no se quiso dar comision por el rey católico, para que el matrimonio del infante don Cárlos con Clauda se concluyese, porque entendia que la reina no podia vivir muchos dias, y lo rehusó, estando determinado de casarse. El rey entendiendo esto, certificaba que su voluntad estaba muy ajena de tomar otra mujer, acordándose cuánto tiempo pasaria primero, que hallase otra tal en el mundo de la condicion de la pasada, aunque pudiese haber muchas reinas de otro tal reino como Castilla, pues cuando estas dos cosas se hallasen con facilidad juntas, su pensamiento fué siempre, que los reinos de España estuviesen unidos, como lo estuvieron en su tiempo. Que para que fuese así, no queria otros herederos de los que Dios le habia dado, y casándose, los reinos se dividirian, de donde se podia temer alguna gran confusion, y con todo esto tambien podria ser, que con dañados respetos y voluntades le hiciesen seguir algun camino siniestro, si conociese que las obras, y fines de los que le habian de ayudar, no se enderezaban al aumento y conservacion de estos reinos, y al buen regimiento de ellos. Tras esto se fueron cada dia mas descubriendo las voluntades no ser muy conformes entre el rey de romanos y su hijo y el rey católico, y comenzaron á declararse nuevos efectos, y entre los otros venecianos, se doblaron á concertarse con el papa, por medio del duque de Urbino, y él se desengañó que ni el rey de romanos, ni el rey católico en aquella sazon no le darian socorro para lo de Faenza y Arimino, y que el rey de Francia podia muy poco valerle. Por estas razones se contentó, con que la señoria le dejase lo que tenian de los condados de Imola y Sesena, y fué contento de disimular por entonces, con lo de Faenza y Arimino, y que lo tuviesen sin pagar ningun censo. Con esto los venecianos tomaron en su proteccion al duque de Urbino y al prefecto, sobrino del papa y del duque, al cual habia adoptado el duque, y le casó con una hija del marqués de Mantua su cuñado. Fué esta concordia muy en gracia de todos los italianos comunmente, porque estaban con recelo que no entrasen en Italia franceses y tudescos, y deseaban que saliesen de ella los españoles, á quien tenian odio y enemistad muy grande. Entonces se dió mucha prisa por el rey archiduque, que el rey de romanos su padre fuése á las vistas, que se concertaron con el rey de Francia, porque él queria entrar en las tierras del duque de Gueldres, pero el rey de Francia se interpuso, para que le diese tregua, y fué mucho de considerar, que la pedia, hasta que el rey archiduque volviese de España, como si hubiese de venir en romería, y de ello estuvo el rey archiduque muy mal contento.

Cap. VII.—*Que el Gran Capitan recibió debajo de la proteccion y amparo del rey la ciudad y comun de Pisa.*

En esta sazon la señoría de Pisa envió sus embajadores al Gran Capitan para instar que en nombre del rey los recibiese debajo de su proteccion. Estos eran Francisco

de Federico de Lante y Juan Guillelmo de Ceulo, y de parte del pueblo, y comun de Pisa esplicaron su embajada en Nápoles, y le informaron que aquella ciudad estaba muy oprimida, y vejada de florentines, injusta é indebidamente, y que eran enemigos suyos, y con todas sus fuerzas procuraron de perturbar su libertad, y con todo género de crueldad y furor les hicieron la guerra, y destruyeron sus edificios públicos y sagrados, y tenian la ciudad cercada y en la última desesperacion. Que hasta aquel dia ellos se habian defendido mas con el socorro divino que con sus propias fuerzas, y no pudiendo ya aquella ciudad y pueblo sostenerse mas ni defenderse por haber gastado y consumido toda facultad, y quedar sin ninguna fuerza y vigor, estando ya en el último peligro para sujetarse á la inicua y desenfrenada ambicion de sus enemigos, que ninguna cosa codiciaban mas que la destruccion del nombre pisano, por esta causa tenian recurso al Gran Capitan como á tan principal ministro del rey Católico, que era justísimo y clementísimo protector, pues tenian confianza que principalmente miraria por conservar la libertad y el pacífico estado de Italia, como celador y defensor de la justicia. Finalmente suplicaba en nombre de aquella república, que el rey la defendiese y amparase de aquella tiranía, y no consintiese que mas fuese perseguida, y con muestras de grande humildad y dolor, pidieron al Gran Capitan los recibiese debajo de la real proteccion y amparo suyo contra florentines. Por esto ofrecian en nombre de aquella señoría perpetua é inviolable servitud, y ponian todo el estado debajo de su adherencia y señorío, para que perpetuamente fuese sujeta al rey y á sus sucesores en el reino de Aragon, de la forma y manera que mas le pluguiese, con todas las rentas y emolumentos de la señoría, porque con ménos gasto y costa suya se proveyese en su defensa. Prometieron de ser buenos y fieles vasallos del rey, y recoger la gente de caballo y de pié que allá se enviase, y que harian paz y guerra y tregua con las leyes y condiciones que por bien tuviese, y de no seguir otra adherencia, ni confederacion, sino en cuanto les fuese permitido, por el rey ó sus capitanes generales, y que harian guerra contra cualesquier príncipes, aunque fuesen constituidos en suprema dignidad y señorío. A esta embajada, y á la oferta que por ella se hacia, respondió el Gran Capitan, que sabiendo él cuánto amaba el rey aquella ciudad por su antigüedad y nobleza, y que sumamente aborrecia todo género de violencia y fuerza y cualquier opresion indebida que se hiciese contra cualquier pueblo, como aquel que deseaba que todas disensiones se determinasen por medios de paz y justicia y nó de hecho, por evitar los daños é inconvenientes grandes que se podian seguir, que suelen resultar de las guerras, por todas estas consideraciones, y por remediar el peligro de aquella ciudad, en nombre del rey, aceptaba y recibia aquella señoría y condado debajo de su proteccion, y prometia defender su estado de cualquier príncipe, señor ó potentado, que intentase de hacer algun daño, ú ofenderle violentamente y por las armas. Esto fué mediado el mes de febrero de este año, y de allí adelante el Gran Capitan entendió en dar todo favor y socorro á las cosas de Pisa y Pomblin.

CAP. VIII.—*De la discordia que se comenzó á declarar entre el rey católico y el rey don Felipe su yerno y de la causa que hubo para tener á la reina doña Juana retraida.*

Estaban en este tiempo las voluntades entre el rey católico y rey de romanos y el archiduque su hijo muy enconadas, y declaróse entre ellos gran division y discordia por no admitir al rey en la gobernacion de los reinos de Castilla pretendiendo los que tenia el rey archiduque en su consejo y cabe sí, que si queria ser rey de Castilla, no habia de quedar en ella el rey de Aragon su suegro y como no se contendia por ménos que aquello, y entendian que el rey no fundaba sus cosas lijeramente, y se habia ya puesto en la posesion del gobierno de aquellos reinos, que decia pertenecerle de justicia, sus ánimos se fueron mas declarando á disension y gran rompimiento. Despues que el rey despidió las córtes que se celebraron en Toro, se detuvo en aquella ciudad hasta fines del mes de abril de este año, por no apartarse de aquella comarca, que es vecina de Portugal, y entender la intencion que tenia á sus cosas el rey don Manuel su yerno, porque de Flandes cada dia se publicaban malas nuevas, y que el rey don Felipe no le queria, ni aun por compañero en el gobierno, y procuraban que saliese de Castilla como quiéra que fuese. De Toro partió el rey á Arevalo y de allí se pasó para Segovia, y entendia en el regimiento de aquellos reinos con la misma autoridad que ántes, sino solo en el título, llamándose gobernador y administrador de los reinos de Castilla. Pero las cosas hicieron tanta mudanza no solamente en Flandes, mas en aquellos reinos, que los grandes se fueron declarando que les bastaba un rey que los gobernase, y que el rey don Felipe, como legítimo marido de la reina doña Juana, que era su señor natural lo habia de ser, y á él tocaba la administracion y gobierno de todo. Por estas novedades determinó el rey al principio, de enviar á Flandes á don Juan de Fonseca, obispo de Palencia, para que advirtiese al rey su yerno que no diese lugar á las calumnias y malos consejos de los que no codiciaban cosa mas, que la disension y discordia entre ellos y ninguna cuenta tenian con el beneficio y pro comun de aquellos reinos. Entonces envió tambien á Flandes á Lope de Conchillos, que era deudo del secretario Miguel Perez de Almazan, con quien el rey comunicaba lo íntimo de sus secretos, y por cuya mano se despachaban todas las cosas del estado, y fué principalmente enviado para que sirviese á la reina de secretario por la confianza que el rey hacia de él. Vinieron en el mismo tiempo á Segovia por embajadores del rey de romanos y del rey archiduque micer Andrés del Burgo Cremones, y aquel caballero principal de Borgoña de la casa del rey archiduque, que era Filiberto señor de Veré, que tenia mucha noticia de las cosas de Castilla para tratar en estos negocios, en cuya esperanza estaba todo el mundo suspenso. Entendiendo que todo el daño resultaba del lugar y privanza que don Juan Manuel tenia cerca del rey archiduque se trató por diversas vias que el rey de romanos le enviase á España, porque no solamente parecia que se apoderaba de los negocios, pero aun de la persona del rey archiduque, considerando que el daño que se recibia por su medio no se podria remediar en breve tiempo. Allende de ser don Juan Manuel muy principal caballero en aquel reino, y descendiente de la casa real y legítimo sucesor en el estado que tuvo en Castilla don Enrique Manuel conde de Sintra, hijo de don Juan, hijo del infante don Manuel, fué muy valeroso y astuto, y aunque muy pequeño de cuerpo, de ánimo é ingenio grande, muy discreto y gran cortesano y de una resolucion y agudeza tan viva y presta en todos sus hechos y dichos, que cualquier príncipe por prudente que fuera, le deseara por suyo en el mas cercano lugar para sus deliberaciones y fines, en los mayores y mas arduos negocios. Como él se declaró en quedar en el servicio del rey archiduque, no se hallaba otro remedio, para que no pudiese dañar tanto, sino que se entendiese, que el rey católico le tenia por deservidor, y no tuviese crédito en sus negocios, pero él era de mucho punto y muy sagaz, y cada dia iba ganando mas en la gracia y favor del rey archiduque, para poder deservir al rey. Por esto le envió á mandar con el obispo de Palencia que se viniese, y mostró tener mucho desgrado por el no buen tratamiento y pocas mercedes, que recibió del rey en pago de sus servicios, y envióse á despedir del rey, para quedar en servicio del rey su hijo, y por su consejo iban entreteniendo al rey con buenas palabras y con esperanza de mayor conformidad y amor entre ellos, hasta asegurar su entrada en Castilla. Con este artificio escribió el rey archiduque, que hubo extraño placer, que el rey hubiese descubierto su corazon al señor de Veré, como decia, y que ciertamente él recibiria muy gran engaño, si su alteza no le tuviese la voluntad que escribia, y que él esperaba darle causa, para que con efecto pareciese, que su alteza le tenia mucho mayor amor. Cuanto á lo que mandaba, que el obispo de Palencia se viniese, se partiria luego pero que á don Juan Manuel no le quiso dejar partir porque ya hizo saber á su alteza por otras, como le habia menester allá para su servicio, y el rey le mandó escribir por el secretario Almazan y por Claudio de Cylly, que era de ello contento, y que bien entendia, que seria el rey servido de esto. Todas estas circunstancias, y muestras iban cada dia declarando mas la disension y diferencia que habria entre el rey y su yerno, y con esto se iban tambien descubriendo las voluntades de algunos grandes de Castilla, que tenian puesta su esperanza en las novedades que se temian, y los mas de ellos pensaban ser restituidos en algunas villas y tenencias que se les quitaron por ser de la corona real. El que se adelantaba entre todos en esta pretension, era don Diego Lopez Pacheco marqués de Villena, creyendo que seria buena ocasion aquella, para cobrar á Villena y Almansa y otros lugares del marquesado, que se le quitaron en las alteraciones pasadas, por la entrada del rey don Alonso de Portugal en Castilla. Mas el que mostraba mayor descontentamiento de este nuevo gobierno, y el que mas lo abominaba y contradecia en público y en secreto, era el duque de Nájara y el que mas se declaraba que lo habia de resistir, y pocos dias despues de ser fallecida la reina, envió uno de su casa, á los de las Cinco Villas, para persuadirles que se pusiesen en su encomienda, ofreciendo que él los defenderia del conde de Aguilar y porque le respondieron no tan bien como él quisiera, tornó á requerirles lo mismo, amenazándolos, que á su pesar entraria en ellas con trompetas y atabales. Con este recelo envió el conde de Aguilar á suplicar al rey, con don Juan Ramirez de Arellano su hermano, que le diese licencia, para hacer al duque desde su casa otras tales obras, y porque el rey mandó proveer para que se remediase aquel escándalo, quedó el duque muy mal contento. Por otra parte, como los del valle de Leniz pretendian ser de la corona real, y traian pleito con el conde de Oñate, que era nieto del duque, y procurase que se so-

broseyese en el pleito, por ser el conde de menor edad, diciendo, que podia juntamente el rey darle nuevos jueces, por ser él su tutor y abuelo, el rey se escusó, que formaba escrúpulo de conciencia, de dar tal provision, por las quejas que daban los de aquel valle de la dilacion. Entonces envió el duque á decir al rey, que mas se debieran quejar, cuando el rey de Castilla los dió al señor de aquella casa ciento y cuarenta años ántes, pero que habia tenido el rey por mas cargoso á su conciencia no satisfacer los servicios, que dar de lo de su hacienda, y ¿cuánto mas razon habia, para no quitarla á quien tanto debia? Que harto mas parte eran los de Castromocho, siendo behetría, y los de Cuellar, cuya merced estaba mas fresca y otros de esta calidad, y habia su alteza mandado sobreseer en los pleitos que se movieron por su causa, no siendo menores de edad, para procurar su justicia el conde de Benavente padre del que lo era entonces, y el duque de Alburquerque, como lo era el conde de Oñate, ni habiendo muerto sus padres en su servicio. Suplicaba no diese lugar, que pareciese á todos, que su desgracia y disfavor alcanzaba aun á sus nietos, y cuando no lo mandase proveer, y estuviese tan presto en satisfacer cargos de ménos obligacion que algunos de los suyos propios y él tuviese ménos en su voluntad que otro, como lo entendian y decian sus vecinos, pues tocaba á la reina su hija proveer en aquello, se lo mandase remitir, dando claramente á entender, que no tenia por legítimo su gobierno, y que era de ninguna fuerza todo lo que se habia ordenado y establecido en las córtes de Toro. Declaróse tanto el duque en esto, que no daba lugar que se obedeciesen las ejecuciones y provisiones de justicia, que se hacian por el mariscal Ribadeneira, que era corregidor de Logroño, ni por otros jueces, y envióles á decir, que no consentiria que usasen de ninguna jurisdiccion, si no mostraban poderes de la reina doña Juana. Tambien hizo luego llamamiento de gentes y dió mandamientos para cobrar las alcabalas, y tercias de la merindad de Nájara, así en lo eclesiástico, como en los lugares de señorío y en behetrías, publicando que la reina doña Isabel las mandó embarazar por mala informacion que tuvo, y envió á tratar con don Juan de Ribera, que era capitan general de la frontera de Navarra, que se fuése á ver con el almirante de Castilla, que hacia juntar sus parientes y tenian concertado que el duque se fuése acercando á tierra de Campos, porque el almirante le avisaba, que allí darian órden en los negocios y procuraba de persuadir á don Juan Manuel que se aprovechase de aquella ocasion y tiempo, que era propio para medrar. Era comun plática entre sus amigos aconsejarles que no se descuidasen en tal ocasion como aquella, y no hiciesen como el condestable don Pedro Hernandez de Velasco, que por no querer concertarse con él, cuando comenzó el rey don Fernando á reinar, dejaron los dos de medrar y otros muchos. De esta manera se fué el duque declarando descubiertamente, y por esta causa se iba alterando toda aquella tierra, y él hacia grande instancia, que siguiesen su opinion con presupuesto, que seria el rey excluido de la gobernacion y público, que el rey don Felipe hizo capitan á uno de sus hijos bastardos, que se llamaba don Alvaro, por tener á su mano toda la mas gente que pudiese. Cuando el rey tuvo aviso de estas novedades que se intentaban por el duque y que tenian ya los grandes sus inteligencias, y ponian toda la mala voz que podian en lo de su gobierno, mandó que don Juan de Ribera y los otros capitanes de las guardas y gente de armas que residia en las fronteras, de quien él hacia mayor confianza, recibiesen de acostamiento todos los mas hombres de armas y escuderos que vivian con los grandes y señores de Castilla, y se les acrecentase el acostamiento. Sucedió tras esto otra muy gran novedad, en la forma que se comenzó á tener en tratar á la reina, que se siguió por esta causa. Entendiendo cuánto artificio se tenia por diversas personas, en indignar al rey don Felipe contra el rey Católico, para que no permitiese que quedase á su mano el gobierno de aquellos reinos y saliese de ellos, mandó la reina al secretario Lope de Conchillos, que le escribiese una carta, en que se contenia, que era su voluntad, que el rey su padre tuviese el gobierno de aquellos reinos, pues tanto le habia costado que estuviesen en la paz en que los dejaba la reina su madre, y no la desamparase en la necesidad que tenia, que fuesen gobernados en buena justicia. Esta carta se firmó por la reina, y se creyó que la principal causa porque fué enviado á Flandes Conchillos, fué para procurar que la reina la escribiese, porque el rey queria estar cierto de su voluntad, y dióse á un caballero aragonés, que estaba en servicio de la reina, de quien se hizo confianza, para que la trujese con diligencia con otros despachos, que se llamaba Miguel de Ferreira. Este caballero, como Pedro Mártir de Anglería lo afirma, con temor que no fuese detenido, si se supiese, ó pensando que hacia en ello su deber y ganar la gracia del rey don Felipe, ó lo que yo creo, siendo engañado, como mozo, mostró al rey archiduque el despacho, para que se viese lo que escribia la reina á su padre, y sacóse un traslado de la carta, y el original se envió con el mismo mensajero. Este caso se recibió con tanta indignacion y enojo por el rey don Felipe y se agravó en tanto extremo, que mandó luego prender al secretario Conchillos y llamar al comendador Moxica y á Sebastian de Olave, que estaban en Flandes, con provisiones muy rigurosas, para que fuésen á Bruselas, y se hizo mandamiento á todos los españoles que estaban en su córte, que ninguno entrase en palacio, aunque la reina le enviase á llamar y proveyóse que un solo capellan le dijese misa, y luego se saliese de su cámara y no le hablase, y pusiéronse tambien algunos archeros de guarda en la primera sala. Despues se acordó de sacar de Bruselas á la reina de noche, y juntáronse los regidores de la villa en palacio y estuvieron deliberando sobre ello, con los que tenian cargo de la reina, hasta que era muy tarde, y cuando ella supo que se habia mandado al obispo de Palencia y á todos los otros de su casa, que no entrasen á hablarla, mandó llamar al príncipe de Simay, y no osando subir solo, llevó consigo al señor de Frenoy, que era suegro del señor de Veré y salió para ellos maltratándolos y aun puso las manos en el de Frenoy. De esta alteracion creció mas á la reina su pasion y la tuvieron encerrada y pusieron muchas guardas, y las cosas se fueron encaminando al rompimiento, y aunque se comenzó entonces á publicar que el rey de Francia enviaba la mas gente que podia al estado de Milan, con fama que iba contra venecianos y que era para la empresa del reino, se dió prisa que se concertasen las vistas del rey de romanos y su hijo con el cardenal de Roan, y publicóse que era para tratar de aliarse contra el rey de Aragon, si no quisiese dejar libre la entrada y sucesion de Castilla.

CAP. IX.—*Del socorro que se envió á la ciudad de Pisa con Nuño de Ocampo, y del movimiento que hubo en la gente de guerra que se mandó sacar del reino.*

Aunque el rey envió á mandar al Gran Capitan, que despidiese las compañías de alemanes que tenia en el reino, él las entretuvo, porque en la misma sazon entraba á mucha furia en Lombardía gente de guerra de Francia, y de muchas partes tuvo aviso que iban á la empresa del reino. Despues por la nueva confederacion y liga que se hizo entre el rey de romanos y el rey de Francia, que tenia muy suspensos y en gran sospecha á todos los potentados de Italia, le pareció que no convenia disminuir de la gente de guerra, que allá estaba, no embargante que como él era de suma prudencia, desde el principio entendió, que el mayor efecto de aquella liga se habia ya conseguido, que era cobrar el rey de romanos aquel dinero que le daba el rey de Francia, y fué de parecer que para en contrapeso de aquello bastaba que el rey se concertase con la señoría de Venecia y dió tal órden, que los alemanes se despidieron de suerte que no pudiesen aprovechar para los fines del papa, que los procuraba recoger para los florentines contra la ciudad de Pisa. Tuvo al principio el Gran Capitan respeto de mover plática de algun entretenimiento, para que florentines no rompiesen con pisanos, porque si se tomase entre ellos algun medio, se conformase Bartolomé de Albiano con la órden de conducta, que el rey le daba, pero á la fin entendiendo cuánto convenia que Pomblin y Pisa se sostuviesen en la voluntad del rey, acordó de enviar á Nuño de Ocampo con parte de la gente de guerra, que eran mil soldados que se mandaban despedir, y mandó que viniese con ellos á desembarcar á Pomblin, considerando que era una de las cosas que mas convenia en Italia, que estuviese en aquella entrada á disposicion del rey, como se pudo entender por lo que trabajó por su persona el rey don Alonso el primero, de haber á su mano aquella fuerza, y cuando no se pudo ganar contra la voluntad de su dueño, con medios de gratificacion le redujo á su servicio. Juntamente con esto traia el Gran Capitan plática con los que gobernaban las señorías de Sena y Luca, para que siguiesen la opinion del rey, y concertó que se diesen conductas de gente de armas á Troilo Sabelo y á Juan Pablo Ballon, y daba todo favor al cardenal de Medicis, creyendo que fácilmente se podria mudar el estado de Florencia, sin hacer mayor demostracion, que conservar solamente á Pisa. Contradecian esto los coloneses, y el papa procuraba de tener aquel bando de su parte, ó que los coloneses volviesen al servicio del rey de Francia, y como esto no se pudo acabar, trabajó porque florentines cargasen con todo su poder sobre Pisa, y por esta causa fué forzado el Gran Capitan, porque no se perdiese aquel estado, recibirlos en la proteccion del rey y hacer el aparejo de armada, y gente que se envió con Nuño de Ocampo, y con aquel socorro florentines levantaron el cerco que tenian sobre aquella ciudad, estando ya en tanto estrecho, que no podia sino rendirse á sus enemigos, en perpétua sujecion. Allende desto se mandaron poner en órden por el Gran Capitan las cosas necesarias, para la empresa de la isla de los Gerbes, porque no hallaba otra forma mejor para sacar la gente de

guerra del reino, que emplearla en alguna jornada, mayormente siendo contra infieles. Desto envió á dar particular cuenta al rey, con Alonso de Deza, y para que informase de los agravios que recibian los que mas le sirvieron en la guerra pasada. Esto era, porque entendió que aquellos que por su medio fueron tan útiles, cuanto convino para alcanzar tan señaladas victorias de los enemigos, estaban tan desfavorecidos del rey, y en tanta desgracia suya, que les ponian mas miedo de castigo, que esperanza de premio. Afirmaba que de los que mas sirvieron, y se señalaron mas en la conquista del reino, no se tenia por condenado sino aquél, que con mayor aficion le habia ayudado á servir, ni por bien librados sino aquellos que dél se apartaban. Resultó la principal causa deste agravio, por razon que por remunerar el rey al Próspero y á sus sobrinos, y á todos los italianos, se hizo mucho agravio á los caballeros españoles que mejor sirvieron en la guerra, quitándoles lo que para remedio de sus necesidades les habia distribuido, y los que fueron mas agraviados y despojados de lo que primero se les dió en premio de sus servicios, eran Antonio de Leiva, Gonzalo de Avalos, Cristóbal de Angulo y Manuel de Benavides. Por remediar esto procuraba el Gran Capitan que en el estado que tenia en el reino el cardenal Ascanio que murió por este tiempo, se diese al Próspero y á sus deudos la recompensa, y en lo que valian Betreta y Aquaviva que fueron del marqués de Bitonto, que el rey mandó quitar al Gran Capitan para gratificar al Próspero, pero él dejó aquellas villas luego que el rey se lo envió á mandar, y fué el primer tiento que se le dió en el principio de sus disfavores, mas como era de tanto ánimo, que lo mas preciaba poco, envió a decir entonces al rey que para que su alteza cumpliese con aquellos que pensaba haberle servido, dejara de buena voluntad aquellas villas si las hubiera heredado de sus abuelos, creyendo que en otra cosa seria contento de le cumplir la merced que le ofreció de su propia liberalidad, que era á cumplimiento de diez mil ducados de renta en el reino. Mas no se le volviendo Betreta y Aquaviva con el cumplimiento de lo que restaba por recibir, él estaba determinado de no sacar el privilegio de lo demás, y así de aquella merced el rey podria quedar sin cuidado de hacerla y él de recibirla, pues podria decir como Job, que el Señor se lo dió y él mismo se lo quitaba. Destas provisiones resultó descontentamiento general en todos los caballeros y capitanes españoles, y despues que se despidieron los alemanes que no quedaron sino cuatro principales que llamaban maestros de ordenanza, la infantería española se redujo á veinte y tres banderas, en que quedaban cuatro mil y quinientos infantes que aun en aquel tiempo se llamaban peones, y despidiéronse otros tantos. Esta gente se repartió en cuatro alojamientos, y el uno era Mola y los burgos despoblados de Gaeta, y el otro el burgo de la Roca de Mondragon, y los otros la Escalia y Agropoli. De la gente de armas estaban ocho compañías en Abruzo y en el condado de Molisi y la compañía del marqués de la Padula, y los ginetes que en esta sazon estaban debajo de la compañía de Hernando de Alarcon, y eran do Figueredo estaban en tierra de Otranto, y en Basilicata residian las compañías de D. Juan de Guevara, y de Pedro de Paz, y en Calabria las de D. Ugo de Moncada y de D. Hernando de Andrada y de mossen Peñalosa. Estaban en Capitinata Gonzalo de Avalos con los ginetes de su compañía y de la del Gran Capitan y con los de la compañía del prior de Mecina porque todos tres se habian reducido á una. La compañía de Manuel de Benavides se encomendó á Valencia de Benavides su hermano, y los ginetes de Hernando de Quesada se pasaron á la de Alarcon, y se redujeron á número mas limitado, y para la guarda del Castillo Nuevo y de la torre de san Vicente se señalaron doscientos soldados. Despues de haberse ordenado así, tratándose de sacar la otra gente de guerra del reino, se comenzaron á alterar, y habiendo enviado el Gran Capitan provision para que las banderas de infantería que estaban en Calabria se pasasen al principado y tierra de Labor, porque estaba muy cerca de suceder gran rompimiento entre los soldados, y los pueblos de aquella provincia por estar los unos y los otros muy alterados como la otra gente de guerra estaba levantada, mandó que no se viniesen á juntar con los que estaban en tierra de Labor, porque allí se temia mayor inconveniente. Pero como el quedar en Calabria fuese con gran peligro, determinó que aquella gente se pasase á Sicilia y se llevase á desembarcar á Melazo, y de allí se trujesen á España ó fuésen adonde les ordenase Juan de la Nuza visorey de Sicilia, aunque ellos comenzaron á hacer tal tratamiento á los sicilianos y fueron dellos tan mal recibidos, que se tornaron á embarcar y se vinieron todos juntos á Salerno, con determinacion de juntarse con la otra gente que estaba ya levantada, y hacer en el reino todo el daño que pudiesen. Entonces mandó el Gran Capitan que con gran diligencia les tomase los pasos porque no se pudiesen juntar, y por otra parte les envió al prior de Mecina, para desviarlos de aquel motin y sosegarlos en el servicio del rey. Antes que el prior llegase probaron de tomar el paso, adonde hubo algunos heridos y muertos y fueron echados por los villanos y por algunos ginetes á quien se dió cargo que les tomasen el camino, y no pudieron pasar adelante. A esto tiempo llegó el prior de Mecina y los redujo á buen propósito y los repartió por algunos lugares apartados, entre tanto que otra parte de gente que estaba en Castelamar de Estabia, se concertaba para salirse del reino, porque por ningun ofrecimiento pudieron ser persuadidos para que se viniesen á España. Este motin causó tanta alteracion y puso en tan gran desesperacion toda la gente de guerra, que de ninguna contrariedad y peligro de los que se ofrecieron en las guerras pasadas en aquel reino, se receló mas por el Gran Capitan que padeciese el servicio del rey, que en aquella jornada. Porque siendo la desobediencia y rompimiento entre los mismos españoles teniendo la mayor parte del reino contra ellos las armas, no se podia esperar por ninguna razon que comenzándose, habia de parar en solo aquello porque se habia comenzado. Fué en tal coyuntura, que la gente de armas del papa con quinientos alemanes que se habian recogido allá, de los que se despidieron del reino con la gente que tenia la señoría de Florencia, estaban puestos en armas, y Bartolomé de Albiano, con lo que se conocia de su intencion, tambien se entendia con el Papa, y el Gran Capitan estaba enfermo, y fué muy necesario que se tuviese gran advertencia en dividir la gente, y tomóse por espediente sacarlos con nombre de socorrer á Pisa. Pero como con el favor que dió el Gran Capitan á las cosas de aquella señoría, levantaron los florentines el cerco, entonces envió á mandar á Nuño de Ocampo que se volviese porque no hubiese capitan del rey que se mostrase, y la gente quedó como aventurera, y desta suerte, los que se echaron del reino con color de aquel socorro no hallando fenecida la guerra, se detuvieron en Toscana y el Próspero, y los que daban favor á florentines publicaban que el Gran Capitan los entretenia mañosamente, por sostener á Pisa. Por la alteracion y motin de aquella gente, mandó el Gran Capitan prender á los capitanes Villalva, Tristan, Duarte y Suarez, y algunos cabos de escuadras que fueron causa destos y otros desórdenes, y encaminóse con mucha maña, que los que fueron desobedientes salieron del reino sin desmandarse á hacer ningun daño, y los que volvieron de Sicilia con otros que se mandaron recojer, fuéron á Castelamar, con acuerdo de embarcarse para España como el rey lo mandaba.

Cap. X.—*Que Bartolomé de Albiano tuvo trato para apoderarse de Pomblin, en cuya defensa estaba Nuño de Ocampo, y Nuno de Ocampo socorrió otra vez la ciudad de Pisa.*

Pusó al Gran Capitan en mucho mayor cuidado que esto lo que tocaba á Bartolomé de Albiano, que él quisiera entretener en el servicio del rey Católico, porque por el valor de su persona era de estimar en mucho, y no se podia acabar sino con gran premio, y los coloneses que estaban en mucha gracia con el rey, buscaban todos sus medios para que le dejase, y como la conducta que tenia se habia de reducir por mandado del rey en doscientos hombres de armas, siendo de cuatrocientos, el Gran Capitan disimuló muchos dias, por lo que se sentia en Italia de la concordia que se juró en Bles entre el rey de romanos y el rey de Francia, y tambien por lo que se temió que sucederia por la muerte de la reina Católica. Despues se entretuvo de no cumplir aquello que el rey mandaba, atendiendo á la conservacion de Sena, Luca, Pisa y Pomblin, porque con solo detenerse Bartolomé de Albiano en su frontera, y con el estruendo de aquella poca gente que pasó con Nuño de Ocampo á Pomblin, se libraron aquellas ciudades de la ofensa que se aparejaba de hacerles, y con ello se escusó de emprenderse alguna novedad que pusiera las cosas de Italia en mayor turbacion. De manera que con tan poca resistencia y con el temor del Gran Capitan y de sus capitanes, los florentines no tuvieron lugar de hacer el estrago que pensaban en la comarca de Pisa, ni pudieron ir sobre Pulchano, que se tenia para los seneses, como lo habian pensado. No embargante que para todos estos efectos fué de mucha importancia la persona del de Albiano, por la instancia que hacian los coloneses, que el Gran Capitan declarase la reduccion de su conducta, teniendo por cierto que con ella perderia el rey en todo un hombre tan señalado, y de los que mayor estimacion tenian entre su nacion, tuvo tal forma, que hizo primero asegurar á los coloneses que la señoría de Florencia no enviaria gente contra Pisa por aquel año, ni darian conducta á Bartolomé de Albiano, porque él tuviese por bien de reducirse á aceptar la compañía de los doscientos hombres de armas como el rey lo queria, ó quedase del todo deshecho, pues por las pláticas que habia traido con el rey de Francia y florentines y con el papa, dió ocasion que se le pudiese quitar el estado, cuanto mas la conducta. A la hora que se le declaró la reformacion de su compañía, partió de la frontera en

que estaba para meterse en Pisa, y el Gran Capitan le envió á requerir que so pena de perder la conducta y estado, no pasase á Pisa ni se moviese á hacer guerra contra florentines, y que haciendo lo contrario seria tratado como deservidor del rey, y tambien se proveyó para que los pisanos no le recibiesen por ninguna via; pero sin detenerse movió de donde estaba su gente para entrar en Pisa, dando á entender que venia como capitan del rey Católico y á su sueldo. La provision del Gran Capitan llegó á tal tiempo que estaba ya en tierras de florentines, y cuando entendió que los pisanos no le querian recibir, se detuvo en las tierras de la señoría de Sena y por los confines de Pomblin, procurando de haber algun lugar adonde se pudiese poner con aquella gente para hacer la guerra que pudiese, sin tener respeto á su señor ni á los amigos. De allí se puso en trato de haber á Pomblin y al señor de aquel estado, en cuya defensa estaba Nuño de Ocampo con su gente, y al mismo Nuño de Ocampo, y degollarlos, y de allí encender el fuego que pudiese, y en el mismo tiempo procuraba que pisanos le recibiesen, y pedia socorro de dinero al Gran Capitan, dando esperanza de reducirse al servicio del rey con la compañía de los doscientos hombres de armas, y juntamente con esto trataba de pasarse al servicio del rey de Francia ó á la señoría de Florencia si le quisiese por su general. Andando desta manera dudoso de lo que haria de sí, y aguardando ocasion para mejorar su partido, levantóse de la Viñola para acercarse á Pisa, y los capitanes de la señoría de Florencia le aguardaron á un paso que se llama la Torre de San Vicente, y allí pelearon con él, y le desbarataron y prendieron, y mataron muchos de los suyos, y él se escapó herido de una punta de estoque sobre las cejas, y se recogió á Perosa con Juan Pablo Ballon. Con este suceso los florentines hicieron gran aparejo para tornar á cercar á Pisa, y teniendo dello aviso el Gran Capitan, escribió al Próspero que diese órden que no fuésen, pues lo habia ofrecido así, si no queria que él se fuése á meter en Pisa para defenderla, y por aquella desobediencia de Bartolomé de Albiano, pareció de consejo de muchos de los barones y electos de Nápoles, que se debia suspender del estado y tomarle para la córte, y secrestar las rentas y tomar las fuerzas dél, y así se hizo hasta que el rey proveyese en ello. Comenzábanse á turbar en el mismo tiempo las cosas de Italia por diversas partes, y el duque de Urbino y el prefecto por la suya, deliberaron de ir sobre el estado de Pésaro, con la gente de la Iglesia, y á esto se entendia que saldrian los venecianos, por las intenciones que mostraban, segun sus obras, porque trataban de comprar el condado de la Mirándula, nó de quien le tenia sino del que tenia el derecho, y parecia que compraban mas ruido y pendencia que señal de paz. Esto era en fin del mes de agosto deste año y el rey abria los ojos, teniendo los venecianos en aquel reino lo que tenian, y mandaba al marqués de la Pádula, que tenia el gobierno de las provincias de tierra de Otranto y de tierra de Bari, que tuviese las cosas de la guerra muy apercibidas. Puso el Gran Capitan entonces muy gran fuerza en asegurarse de la señoría de Florencia y de coloneses, para en caso que acordasen de hacer la guerra á pisanos mas rotamente por ver al de Albiano tan desfavorecido y fuera del servicio del rey Católico, porque haciéndolo, parecia que no seria aquello ménos causa de guerra en Italia que lo que intentaba el de Albiano, pues aquella señoría de Pisa se habia conservado en su libertad, despues que el rey Cárlos octavo la sacó de poder de florentines, y el rey Católico la habia recibido debajo de su proteccion, porque los florentines siempre se declararon por muy franceses. Con este amparo y defensa que hallaron en el Gran Capitan se vieron los florentines muy embarazados, y no podian tan fácilmente ayudar á las empresas del rey de Francia y los seneses y luqueses se declararon por servidores del rey, por aquel favor que los pisanos hallaron en él, siendo todos enemigos de florentines. Recogió el Gran Capitan sus embajadores muy graciosamente, y dióles todo el favor que pedian en sus cosas, recelando que si la señoría de Florencia se apoderaba de aquellos estados, lo de Toscana quedaba á libre disposicion del rey de Francia, y con tener al papa como le tenia, podian ir los franceses desde París á Gaeta como por su propio estado. Porfiando los florentines en ir á cercar á Pisa, el Gran Capitan les envió á requerir que no hiciesen guerra á aquella señoría, y les ofreció que ni Bartolomé de Albiano, de cuya gente ellos tenian gran recelo por la parte que podia poner de un bando en Florencia, ni Nuño de Ocampo, que estaba en Pomblin con las compañías de españoles, harian daño en sus tierras, y por medio de Roberto Acciayolo, que estaba con el Gran Capitan, le prometieron que por este año no se daria ningun estorbo á pisanos, y lo mismo ofreció Próspero Colona en nombre de aquella señoría. Desta manera quedó Bartolomé de Albiano muy descompuesto en quitarle la compañía de gente de armas que tenia del rey, y en no permitirse que le acogiesen pisanos ni se juntase con él Nuño de Ocampo, y con la soberbia que tuvieron los florentines deste suceso se siguió que no curando de su promesa, luego pusieron en órden toda la gente de guerra que tenian, y fuéron á cercar á Pisa con mas de quince mil hombres. Viéndose el Gran Capitan burlado dellos, y entendiendo que de aquello no se podia esperar otro, que novedad de grandes inconvenientes por toda Italia, y que no se dejaria de presumir que con voluntad y permision del rey se habia procedido á desautorizar á Bartolomé de Albiano, y que quedase sin gente porque los florentines hubiesen á Pisa sin resistencia, y que de allí adelante pocos confiarian de su fé y del poder que el rey tenia en Italia, envió á requerir á la señoría de Florencia que desistiese de aquella empresa, y no se procediese á la ofensa de pisanos como lo habian ofrecido. Mas ellos siguiendo su opinion, respondieron con mas soberbia que cortesía, y entonces siendo forzado proveer á la defensa de Pisa, mandó á Nuño de Ocampo que se pasase allá con la gente que tenia en la guarda de Pomblin. Esto se hizo con tanto valor y los españoles se hubieron en la defensa tan esforzadamente, que los florentines perdieron en el cerco honra y provecho, y se volvieron á Florencia sin hacer ningun efecto. Fué en gran alabanza del rey y en mucha reputacion de aquella gente española, entre los cuales fué muy señalado el esfuerzo y buen gobierno de Nuño de Ocampo y del capitan Pedro Ramirez.

CAP. XI.—*De la oferta que el rey de romanos envió al Gran Capitan, y que el rey Católico determinó sacarle del reino.*

Tenia el rey en este tiempo algunas personas en el reino, de quien él hacia muy gran confianza, para en los consejos de las cosas del estado y de la hacienda, y estos con el favor que el rey les comenzó á dar iban mas á la mano al Gran Capitan de lo que ántes solian, y se debia á su autoridad. Esto era en lo público causa de algun descontentamiento, pero lo mas cierto que el rey en aquella ocurrencia de tiempos y novedades, no se aseguraba que el reino estuviese debajo del gobierno del que le habia ganado. Era el Gran Capitan de tan grande ánimo, y con esto de tanta prudencia, que mostraba tener por mejor sufrir aquella menor estimacion en que aquellos le comenzaban á tener, que recibiese el rey la pérdida y menoscabo en su hacienda, que le informaban se le podia seguir, y tenia por el mayor servicio que le habia hecho no obrar en aquello, y sufrirse en la indignidad en que el rey le queria tener. Sintiendo esto, como aquel su ánimo tan capaz de grandes cosas lo daba á entender, escribió al rey, que por satisfacer á su fé en su servicio, y no se perdiese en pocas horas lo que se habia ganado en tanto tiempo y con tanta fatiga, determinaba tornar á suplicarle, despues de tantas veces, que le tuviese en aquel cargo sin el superior que Dios no habia querido que lo fuese, pues si lo quisiera le hiciera vasallo de Juan Bautista Espinelo ó de Pedrosa, y no de su alteza. Que no debia querer mengua de quien no habia deshonrado su corona ni sus reinos, ó le diese licencia para venirle á servir acá ó en otra parte, donde mas le pluguiese, ó si en sus reinos, por algun respeto le seria grave, fuése para donde quiera que ser pudiese, que en ninguna parte podria ser donde él no viviese, con ménos ofensa, y á lo que él creia, era lo que ménos le tenia merecido que en sus reinos la recibiese. Decia que puesto que siempre tuvo ante sus ojos, que si sus cosas le sucediesen prósperamente, no duraria aquella prosperidad muchas horas, estaba muy consolado que no le podia acaecer cosa tan contraria que para él fuese adversidad, ni la debia tener por tal, porque siempre estimó en mas que todo lo al, tener su honra y conciencia tan desembarazadas y libres como esto, y tan exentas que no se pudiese reconocer deuda ninguna y tras esto tenia por bien que conociese todo el mundo su sufrimiento y templanza en la mayor contradiccion de las injurias. Con esta queja envió el rey á Juan Lopez de Vergara su secretario, para que tratase con él muy abiertamente sus cosas, y el rey se le declarase, y tanto mayor prisa se dió á la partida de Vergara, cuando se comenzó á publicar, que el rey enviaba al reino en su lugar, á don Alonso de Aragon arzobispo de Zaragoza su hijo. Es cierto que de ninguna cosa estuvo el rey con tanto recelo en este tiempo, como de la voluntad y ánimo del Gran Capitan en las cosas de su servicio, despues que murió la reina Católica, teniendo por cosa muy cierta, que así como el rey de romanos, y el rey don Felipe procuraban excluirle del gobierno de Castilla, tambien pretendian echarle del reino de Nápoles, y á esta sospecha precedieron muchas cosas que le inducian á ella. Primeramente se le representaba el grande ánimo y estremado valor del capitan, y que sus servicios eran tan señalados, que no se le podia dar bastante galardon, y que el estado de aquel reino es de tal condicion, que siempre están suspensos los naturales, en la esperanza de nuevas cosas y dió causa de tener en esto, mayor recelo, por las novedades que se intentaban en Flandes. Porque al mismo tiempo que se trataba de tomar algun medio de concordia y asiento entre el rey Católico y el rey archiduque, sobre lo que tocaba al gobierno de los reinos de Castilla, despues que el rey de

romanos se vió con su hijo en Hagenau, lugar del imperio, envió un secretario suyo llamado Agustin Sumoncio al Gran Capitan, con una instruccion secreta, para que de su parte le notificase algunas cosas, que derechamente eran contra el rey católico, para asegurarse, que aquel reino no pudiese salir de la sucesion del rey archiduque, como rey de Castilla. Este dijo al Gran Capitan, considerando cuanto convenia conservar aquel reino, para que estuviese unido é incorporado con los reinos y señoríos de España y fuese causa de tanto aumento y gloria de la nacion española, para que esto se pudiese efectuar mas fácil y seguramente y no interviniese cosa, que bastase á impedir la union y conservacion dél, ni se alterase, determinaba el rey de romanos de asistirle con todas sus fuerzas y poder, y darle todo favor para este fin. Tambien ofrecia de ayudarle, para que aquel reino no saliese debajo de su gobierno y defensa, pues ninguno en el mundo le podria gobernar mejor, y que con toda su pujanza y con las fuerzas del imperio le asistiria, para que no pudiese ser usurpado al verdadero y legítimo sucesor y heredero de los reinos de Castilla y Aragon, por el rey de Francia, ó por otro cualquiera. Con este fundamento le enviaba el rey de romanos á ofrecer con aquel su secretario, todo el socorro y gente que convenia, para aquella necesidad y contra cualquier invasion y guerra que emprendiesen hacerle, aunque afirmaba, que el rey de romanos tenia mucha esperanza, que el rey de Castilla su hijo se conformaria y concertaria con el rey Católico, sobre lo que tocaba á la sucesion y gobierno de los reinos de Castilla y Leon, y Granada, en gran reputacion y aumento de estos reinos y dióle muy particular cuenta de lo que habia tratado, y asentado con el rey de Francia, en el postrer apuntamiento que tuvieron de la paz. Con esto le avisaba, que en aquella concordia se determinó, que él y el rey de Francia entendiesen en la reformacion de Italia, señaladamente de aquella parte, que era del feudo y directo dominio del imperio, y que de derecho le pertenecia, y por aquella causa pensaba muy en breve ir á coronarse á Roma y trataria de reducir las cosas de Italia á toda union y concordia. Juntamente avisó al Gran Capitan, que el rey de romanos y su hijo enviaban sus embajadores á Francia, con órden de atajar las diferencias que tenia el rey Luis con el rey Católico, sobre el derecho del reino, y que tenia el rey de romanos por cierto, que los concertaria y reduciria los medios á buena concordia. Por todas estas causas el rey de romanos aseguraba al Gran Capitan, que no se moveria ninguna guerra por franceses, y que podria excusar el gasto superfluo, que tuviese con la gente de guerra y solamente se reservase la que era necesaria para la guarda y defensa del reino, y le rogaba que tuviese por bien de enviarle la otra, porque pensaba servirse de ella para su ida á Italia, ó en la expedicion que queria hacer contra el rey de Ungría. Declaróse mas aquel secretario, en nombre del rey de romanos, y dijo al Gran Capitan, que si por ventura el rey Católico en algun tiempo determinase disponer del reino de Nápoles, por otras formas y maneras extrañas, en que se perjudicase en la sucesion de aquel reino á los reinos de Castilla y Aragon, como se publicaba que lo trataba y movia, y se consolase de dejar en él por el rey al duque don Hernando, hijo del rey don Fadrique, casándole con la reina doña Juana su sobrina, pues de allí se habia de seguir, que el Gran Capitan fuese removido de aquel cargo, tenia gran confianza, que luego le avisaria de cualquier novedad que en aquella se intentase, y que con todas sus fuerzas trabajaria de aconsejar al rey Católico, que no siguiese aquella opinion, y que en esto el Gran Capitan tenia el respeto á la obligacion que debia á su rey y señor natural y á la honra de su linaje y nombre. Mas si por caso no bastase á desviar al rey de Aragon de aquel parecer, esperaba, que como celador de la honra y gloria de la nacion castellana y por el bien y aumento del rey de Castilla su hijo, que tambien era príncipe de Aragon, haria lo que un leal y buen caballero y de tal ánimo y valor, como él era, seria obligado y debia obrar y á tal tiempo les daria aviso, que pudiesen poner remedio á tanto perjuicio y daño, cómo de aquello resultaba á la corona de Castilla. Que cualquier cosa que en aquella causa emprendiese, ó se pudiese hacer, salvando su honor y fé, entendiese que se haria por príncipes, que no le serian desagradecidos y tendrian memoria de galardonar sus servicios, con grande liberalidad, como se debia á tanto merecimiento. Iban estas promesas con salva, que no entendian en aquello, que se podia hacer ningun perjuicio á la dignidad del rey Católico, ni á la honra y nombre del Gran Capitan. Esta embajada y otras muchas tuvo el Gran Capitan del rey de romanos y del rey don Felipe su hijo, que se enderezaban á asegurar por su medio, de aquel reino, y de cada dia se iban continuando, cuando las cosas entre suegro y yerno se inclinaban mas al rompimiento y hacian muy grande instancia, por entender de él, si los seguiria en caso de discordia, ó muriendo el rey Católico, hallándose en aquel cargo, y si podian hacer confianza de él. De todas estas pláticas y requestas tuvo el rey aviso por diversas personas, que no tenian al Gran Capitan buena voluntad, y afirmaron, que estas inteligencias y tratos que tenia con el rey de romanos, eran muy á su propósito, y tambien lo eran las promesas y requestas que se hacian de parte del papa. que procuraba con gran deseo tenerle en su opinion, y quiso entender del Gran Capitan, lo que haria en caso que se efectuase una liga que procuraba se hiciese entre él y el rey de romanos, y su hijo y las señorías de Venecia y Florencia, contra el rey Católico, y pensaba el papa por este camino poner las manos en las cosas del reino. Pero la respuesta que se dió al papa por el Gran Capitan fué, que se maravillava mucho de tal pregunta y que si su santidad deseaba saber lo que haria, se informase primero quién eran él y los suyos, y lo que todos debian al rey su señor, y entonces conocerian que en ningun tiempo, ni por ninguna adversidad, pensarian en cosa que no debiesen, cuanto mas en cometer crimen tan feo, y el mensajero que fué con esta embajada, volvió muy confuso, y fué muy público que un paduano descubrió en Nápoles, que fué enviado por el papa, para que matase con veneno al Gran Capitan. Aunque de todo esto dió aviso al rey con su secretario, no le pudieron sanear las sospechas que tenia, que en aquella ocurrencia no intentase algun gran hecho, y envió á mandar á Juan Bautisto Espinelo, que diese gran prisa para que don Ugo de Moncada hiciese embarcar los españoles que quedaban en Calabria y todos los que allá volviesen de las compañías que Nuño de Ocampo trujo á Pomblin y Pisa, con determinacion, que despues que aquella gente estuviese acá, sacase tambien al Gran Capitan del reino.

CAP. XII.—*De lo que resultó de las vistas que el rey de romanos y el rey archiduque su hijo tuvieron en Hagenau, en que el rey declaraba, cuán mal aconsejado era en las cosas de su estado el rey archiduque.*

En las vistas que tuvieron el rey de romanos y el rey don Felipe su hijo en Hagenau, se confirmaron los artículos de la concordia que se apuntó entre ellos y el rey de Francia, y se concedió por el rey de romanos la investidura del ducado de Milan al rey Luis, y despues de sus dias á sus hijos y herederos varones, y en falta dellos á Clauda su hija primogénita, y á Cárlos archiduque de Austria príncipe de Castilla y duque de Lucemburg, su nieto y esposo de Clauda, é hizo el juramento y homenaje de fidelidad al rey de romanos Jorge de Amboesa cardenal de Roan en nombre del rey Luis. Esto se hizo con mucha solemnidad, asistiendo á ello el rey don Felipe, al cual tambien como á tutor del príncipe su hijo, se le dió la investidura del ducado de Milan y del condado de Pavía y Angleria, y él la recibió en nombre del príncipe y de Clauda su esposa, y faltando ella por la hija primogénita del rey Luis que casase con el príncipe, declarando que no se efectuando el matrimonio del príncipe con hija primogénita del rey de Francia, ó si faltase el príncipe de otro hijo primogénito del rey don Felipe, y no fuese por culpa del rey de romanos ó de su hijo, en aquel caso el rey Luis y sus herederos y sucesores cayesen del derecho que tenian ó pretendian tener al ducado de Milan, y el rey Luis le cedia, y renunciaba en favor del príncipe ó de otro hijo del rey archiduque, de manera que si Clauda muriese y no quedase hija del rey Luis, ó quedando el matrimonio no se consumase con la primogénita, la investidura quedaba libre al príncipe ó al que fuese primogénito del rey archiduque, y en aquel caso se habian de dar por el que sucediese en la investidura doscientos mil francos que el rey de Francia habia dado por ella al rey de romanos. Esta concordia se asentó á siete de abril deste año en aquella ciudad del imperio, y con ella pretendia el rey de romanos que se renovaron los artículos de la que se concertó en Trento, á instancia del rey y de la reina doña Isabel, y que en gran parte se mejoraban en su provecho, y allende de esto se daba conclusion á lo del matrimonio de su nieto, y se aseguraba la sucesion de Bretaña, Borgoña, Orliens y Milan que recaian en la casa de Austria. Intentó el rey diversas veces por cuantas vias pudo reducir á su voluntad á don Juan Manuel, entendiendo que en sola la suya estaba el concertarse ó desavenirse del rey archiduque, y para esto eran muy largos los ofrecimientos y promesas, así á doña Catalina de Castilla su mujer, que era señora de muy gran punto, como á todos aquellos que pensaba serian parte para reducirle. Ofrecia que si le servia bien haria con su casa, y con sus hijos é hijas de manera, que tuviese razon de quedar muy contento. Afirmaban con grandes salvas por parte del rey, los que trataban en su nombre con don Juan Manuel, que lo que él queria era el bien de sus hijos y suyo y el de aquellos reinos, y que para esto queria que le sirviese don Juan Manuel, y no contra sus hijos ni para contra aquellos reinos, y que á esto que le pedia era obligado como castellano. Que bien veia don Juan que él no tenia otros herederos para quien quisiese lo suyo, sino para el rey y reina sus hijos, ni habia

quien mas derechamente desease su bien que él mismo, y que lo que él queria era, que so color de decir que queria servir á sus hijos, no desirviese á ellos y á él, ni fuese causa que la paz que habia y deseaba el rey que se conservase en aquellos reinos, se convirtiese en guerra y en daño y en destruccion dellos. Certificábanle de parte del rey que de todo esto le mandaba advertir, porque creia que el rey su hijo era tan bueno, que no le podia hacer errar sino mal consejo, como habia parecido en lo pasado, porque siempre le habian hecho seguir lo contrario de lo que le cumplia á él y á su honra y estado. Porque bien sabia don Juan de la manera que le hicieron ir de España al tiempo que estaba tan rompida la guerra entre el rey y el rey de Francia; y cuando se esperaba que los franceses querian venir á cercar á Salsas, siendo él príncipe de Castilla y de Aragon, y habiendo de razon de ser el primero que habia de salir á defender los reinos, se iba en aquel mismo tiempo á poner en poder del enemigo del rey y reina sus padres, favoreciendo con su ida y con detenerse en Francia el partido de su enemigo, y desfavoreciendo el de su sucesion. Demás desto se mostraba el mal consejo que seguia en el asiento que hizo con el rey de Francia en aquella pasada contra voluntad del rey y de la reina, que fuera de tanto perjuicio para sus estados y de tanto favor y provecho para el estado del rey de Francia, si el rey y reina no le remediaran, y cuanto lo procuró por sus mensajeros y cartas que se enviaron al Gran Capitan, sin comision ni voluntad del rey y de la reina á todos era muy notorio, todo en favor de los franceses, al tiempo que iban de caida para ayudar de sustentarlos allí. Postreramente despues de todo esto haber hecho y asentado liga con el rey de Francia contra el rey y reina sus suegros, de amigo de amigo, y enemigo de enemigo, y contra todos sus reinos y señoríos, viniendo aun la reina era cosa de abominar, y nunca vista ni oida, que el heredero asentase liga contra aquellos de quien habia de heredar, y contra el mismo estado de su mujer, porque aunque en la liga no se decia que era contra el rey y reina de España nombradamente, pero porque ella parecia claro que era y seria contra ellos, pues el rey de Francia era su enemigo. Cuanto mas que en ella habia capítulo expreso que decia, que el rey su hijo no pudiese hacer asiento alguno con el rey y reina de España sobre las cosas del reino de Nápoles, sin voluntad y consentimiento del rey de Francia, que era otra segunda graveza, siendo aquel reino en que la reina y el rey sus hijos habian de suceder como en todos los otros reinos que eran suyos, haciendo notorio perjuicio á su mismo derecho, y poniendo duda y dolencia en la sucesion en favor del rey de Francia, y entregando lo que era suyo y le pertenecia en manos de su enemigo, y estaba claro que quien esto aconsejaba, no habia de querer la prosperidad del estado de España, sino verlo abajado y destruido, y no podia ser cosa de mayor yerro. Que para hacer cosa tan grave no era suficiente razon decir que los franceses certificaron al rey don Felipe que el rey queria dar el reino de Nápoles al rey don Fadrique, porque nunca tuvo tal fin ni lo podia hacer con buena conciencia, siendo como era suyo quitarlo á sus herederos, y darlo á uno de la casta no legítima, y que en esto no habian de mirar sino á las obras del rey, y nó á las palabras que decian los franceses. Encareciase que no se habia contentado el rey su hijo de hacer liga con el rey de Francia contra él y contra el estado de la reina su hija y suyo, mas habia procurado y aun insistia con grande instancia con el rey de romanos su padre, para que confirmase aquella liga, no la habiendo querido ratificar dentro del tiempo contenido en la capitulacion, é iba en presencia á procurarlo siendo contra el rey su suegro, y en quebrantamiento de la amistad y alianza que primero habian hecho y jurado con el rey, el rey de romanos y su hijo, al tiempo que se hicieron los matrimonios en la casa de Austria, y con esto iba á procurar que diese el rey de romanos su padre la investidura de Milan al rey de Francia, saneándole sus derechos, sin que se saneasen los suyos, así en lo de Borgoña, como en lo de Nápoles, que eran los mismos del rey y del rey su hijo, siendo una misma cosa, pudiéndose hacer todo juntamente si creyeran al rey y estuvieran todos juntos como el rey lo habia estado y estaba con ellos, pues nunca él y la reina, ni despues él solo quisieron hacer ningun asiento de paz con el rey de Francia sin que juntamente la hiciesen todos, porque se asentase como cumpliese á toda la casa. Mostraba desto el rey muy gran sentimiento, y que el rey su hijo no solamente los hubiese dejado é hiciese la paz sin ellos, mas que asentase liga contra ellos, que era cosa que se veia, y apenas se podia creer, y que hiciese dar al rey de Francia lo que queria sin que él diese nada de lo que les pertenecia, y procurase tanto provecho á la casa de Francia, sin que la del rey su hijo, ni la suya recibiesen alguna utilidad ó correspondencia de otro tal interés y saneamiento de estado. Decia el rey que no sabia qué honra ni qué provecho se siguiese dello al rey su hijo, ni cómo se podian loar de tal consejo, los que le indujeron á ello, que por las promesas inciertas y venideras que los franceses le hacian que no habian de venir á efecto ninguno, diese obras presentes en tanto perjuicio de su honra y estado, y del estado del rey y de la reina su hija, pues no se satisfacia excusándose que lo hacia el rey de romanos, porque bien sabia el rey que en las cosas que queria el rey su hijo y los que le aconsejaban, poco se habian curado hasta allí de hacerlas con voluntad del rey su padre, y sin él hacian las que querian. Cuanto mas, que era avisado el rey de personas ciertas de la misma córte del rey de romanos, que nunca habia querido ántes desta ida de su hijo confirmar aquella liga, y que el rey archiduque habia trabajado é iba á trabajar, que la confirmase, y demás desto, yendo á aconsejarse con el rey de romanos sobre la diferencia que habia entre él y el rey, llevaba consigo al cardenal de Roan persona de su enemigo, que queria ver destruido este estado de padres é hijos, é iban á persuadir y atraer al rey de romanos, para que hiciese todo lo que quisiesen franceses, y todo redundaba en daño y disfavor de las cosas de España y del estado del rey archiduque su hijo, y tenia el rey por cierto que todo esto no lo intentara el rey su hijo sino fuese por mal consejo, y por aquel mismo camino creia el rey que podria hacer otros mayores yerros y mas dañosos para toda la casa, y procediendo por aquel camino decia el rey, que bien podia considerar don Juan Manuel, que él y aquellos reinos, no habian de dejar de proveer lo que cumpliese al beneficio dellos, pues por todas maneras eran obligados á hacerlo así.

Cap. XIII.— *De la confederacion y liga que se concertó entre el rey y el rey de Francia, con el matrimonio del rey, y de Germana de Fox.*

Porqué el rey católico se tuvo por muy agraviado, que esta concordia se hiciese sin él, el rey de romanos justificaba las causas que le movieron para aceptarla, y que se consideró muy bien lo que convenia al honor del rey, y á la utilidad de su hijo, y de sus estados, y que por mucho tiempo se entretuvo de concluirla, y á la postre fué forzado de venir en ella por mucha importunidad considerando que tambien el rey hizo sus paces, y treguas con el rey de Francia no solamente sin él, pero lo que era mas grave, sin dar parte de ello á su yerno. Que de esta concordia le resultaban grandes beneficios, principalmente para reducir á su obediencia algunos príncipes que andaban alterados fuera de ella, y confiado en la ayuda y socorro de otros, trataban de rebelarse, y estando en grande estrecho las cosas por la guerra de Baviera, cuando se concluyó la paz, y estaba libre del recelo de Francia, sujeto al conde Palatino, y á todos sus secuaces, y las cosas estaban en tal estado, que era en su mano echar al conde, y á los suyos de toda Alemania, ó recibirlos en su clemencia, y lo de Gueldres estaba en punto de rematarse. Afirmaba, que en ninguna de estas cosas intervino perjuicio del rey de España su hermano, ántes redundaba todo en su favor, pues entre otras cosas quedaba en su libertad aceptar aquella paz, si quisiese, y ser comprendido en ella, y que la mayor seguridad de aquel asiento era la buena union y buena amistad que entre sí tendrian. Por estas causas dijo al embajador del rey, que atendido el beneficio de sus comunes estados, y conociendo el grande amor que el rey de Castilla su hijo tenia al rey su suegro determinó que viniese á España con la reina su mujer, para que tratase lo que mas conviniese á la conservacion de sus reinos, cuanto cumpliese á su comun estimacion y aumento. Mas sucedió muy diferentemente de lo que se ofrecia, y las cosas se encaminaron de manera, que así como esta concordia se procuró, y concluyó por el rey de romanos y su hijo, sin el rey Católico y pensaron que les resultarian de ella grandes comodidades, entendiendo el rey que la mayor fuerza se oponia contra él se la desbarató brevísimamente, y se confederó por su causa con su enemigo. Esto, fué encaminando desde que la reina doña Isabel murió, porque luégo los mas de los grandes de Castilla descubrieron de tal manera sus intenciones, que el rey no solamente se vió en peligro que le echasen de Castilla afrentosamente, pero en aventura de perder el reino de Nápoles por la nueva confederacion que hicieron al rey de romanos y su hijo con él de Francia. En esto se declararon tanto todos los grandes de Castilla, excepto el duque de Alba, que con gran solicitud instaban, que el rey don Felipe viniese, y se ofrecian con gran aficion por deservidores del que ántes habian servido, y comenzaron á publicar que no le admitirian en la gobernacion, porque todos estaban ya muy cansados y hostigados de su gobierno, y querian gozar de la liberalidad del que nuevamente vendria á reinar, que era mancebo y muy franco, y sujeto á la voluntad y consejo del que se apoderaba de él. Considerando esto el rey que era tan prudente, que dispuso siempre los ánimos de los príncipes á todo lo que le convino en este trance, como en cosa en que tanto le iba y que tanto le importaba á la conservacion de su estado, previno á remediar con gran cautela los males y

peligros que se esperaban, y no le faltó consejo en la mayor necesidad. El acuerdo fué, pues se desavenian de él sus mayores aliados, que eran el rey de romanos su yerno, confederarse con su adversario en el mismo tiempo que trataban de concluir contra él su liga y por este camino valerse de él, para conservarse en lo que le pertenecia de derecho en Castilla, y si le conviniese pudiese tambien resistir á la entrada del rey don Felipe, y juntamente con esto asegurar en su corona el reino de Nápoles, de tal suerte que se sosegasen los ánimos de los varones y naturales de él en su servicio. Parecióle que con ninguna cosa se podia esto conseguir mas fácilmente, sino casándose con alguna persona tan allegada en parentesco al rey de Francia que se pudiese con el matrimonio fundar de nuevo una muy estrecha confederacion y amistad entre ellos. En Francia no habia en este tiempo persona tan cercana en sangre á la casa real con quien el rey pudiese casar, como Germana de Fox que era sobrina, hija de su hermana, y de Juan de Fox señor de Narbona, y se procuró por el rey su tio de casarla con el duque don Fernando de Aragon, y con aquella condicion era contento que se restituyese el reino como se le ha referido. Con esta deliberacion, envió el rey con gran disimulacion y secreto á tratar con el rey de Fracia de nueva concordia, ofreciendo que se juntaria con él en tal amistad y hermandad, que seria en mucha honra y ventaja suya y de su reino, y pidió para mayor firmeza de ella, que le diesen por mujer á Germana de Fox su sobrina. Fué enviado con esta embajada Fr. Juan de Enguera inquisidor apostólico del principado de Cataluña, de la órden de san Bernardo, y asentóse este negocio por aquel religioso sin muchas consultas, y la paz y liga entre estos príncipes se concertó con este matrimonio, con las condiciones que el rey ofreció, ó por hablar mas propiamente, con las leyes que le pusieron, que fueron estas: Cedia el rey de Francia y transferia en su sobrina, en contemplacion del matrimonio y dote, todo el derecho y la parte que le pertenecia en el reino de Nápoles con el título, segun la division que se hizo cuando se concertó la particion entre ellos, y tambien renunciaba cualquier otro título que le pudiese competer juntamente con el reino de Jerusalen, para que fuese de su sobrina, y despues de sus dias de sus hijos varones de legítimo matrimonio. En defecto de varones se declaró que pudiesen suceder las hijas, y en caso que no tuviesen hijos, todo aquel reino volviese al rey Luis y á sus herederos. Obligóse el rey Católico de dar al rey Luis en diez años en iguales pagas, quinientos mil ducados en recompensa de los gastos y costas que hizo, por razon de la empresa y conquista del reino, y habíanse de pagar en Narbona, ó en otro lugar de Francia y en seguridad de las pagas, se daban correspondientes en Génova, Florencia y Aviñon, y comenzaba á correr el término de la paga desde el dia que se celebrase el matrimonio y desposorio por palabras de presente. Allen desto se obligó el rey de restituir los bienes y estados de los príncipes y barones de la parte Anjoina, que sirvieron en las guerras pasadas, y siguieron al rey Cárlos y al rey Luis, cuyas tierras y villas se dieron á los que sirvieron al rey en aquella conquista, y ellos habian de hacer pleito homenaje de ser fieles al rey católico y á la reina Germana; y entre los otros fué especialmente declarado que se restituyesen á la reina doña Isabel, mujer del rey don Fadrique, todas las tierras y estado que le pertenecian ántes de la guera, con que ella y sus hijos viviesen y recibiesen donde el rey católico ordenase. Concertóse, que la investidura del reino se pidiese al papa, en nombre del rey católico, y de la reina Germana, para sí y sus hijos y descendientes y en defecto de varones para las mujeres. Tambien quedó asentado, que luego se mandasen poner en libertad los prisioneros que estaban en poder del Gran Capitan. Despues á doce del mes de octubre de este año, estando el rey de Francia en Bles, hizo un reconocimiento, que aunque en esta concordia se habia asentado que el príncipe de Rosano y el marqués de Bitonto y otros prisioneros de cualquier estado se habian de poner en libertad, no se entendia por César Borja, duque de Valentinois ni por don Ugo Roger conde de Pallás que estaban en poder del rey presos, sino por los que se hallaban en el del Gran Capitan. Con esto se obligaba el rey de Francia de ayudar y dar favor al rey contra el emperador y contra el rey archiduque, si determinasen de sacarle de la gobernacion de los reinos de Castilla, ó intentasen de perjudicarle en los derechos que le pertenecian en ellos. Siendo concertada esta confederacion y asentada entre estos príncipes, el rey estando en Segovia á veinte y cinco del mes de agosto de este año, envió á Francia por sus embajadores, á don Juan de Silva conde de Cifuentes, y á Micer Tomás Malferit de su consejo real de Aragon, y al mismo fray Juan de Enguera, para que lo del matrimonio se efectuase y viniesen á España con la reina.

Cap. XIV.—*Que los grandes de Castilla comenzaron á indignar y alterar los pueblos contra el rey Católico, porque no quedase en el gobierno.*

No era la diferencia entre el rey católico y el rey don Felipe su yerno tan liviana ó de tan poco momento, que no se debiese aventurar mucho por ella por las partes, así en honra como en provecho, porque no solamente se pretendia, que el rey era el que debia de gobernar los reinos de Castilla por el impedimento de la reina doña Juana su hija; pero el legítimo rey y señor de los reinos de Granada y Nápoles, como su conquistador. Mas por asegurar con toda paz y sosiego lo que tocaba á la gobernacion, el rey holgaba que en lo demás no hubiese tal novedad, que causase al rey don Felipe impedimento en su sucesion; y así lo dió á entender cuando procuró que se concertasen, y siendo desavenidos desde que se determinó de confederarse con el rey de Francia, se declaró que no permitiria que los reinos de Granada y Nápoles, anduviesen en la misma cuenta con los otros reinos de Castilla, pues no era justo, que tratándose en gobernacion de todos igualmente, quisiese su yerno que anduviesen como en almoneda los que se habian conquistado, durando el matrimonio de la reina doña Isabel por su persona y con su industria y diligencia, y á costas y gastos comunes. Cuanto mas que el derecho del reino de Nápoles le competia como á rey de Aragon, y debia gobernarlo y administrarlo, y le pertenecian de derecho y justicia las rentas, y con tener fundada su justicia, cuanto á esta parte, y por lo que se dispuso por el impedimento de la reina su hija, estuvo muy firme y constante en mandar en caso de desobediencia, cargar la mano de la justicia y con mas rigor que ántes. Con este fin proveyó de jueces y corregidores por todo el reino para la paz y sosiego de la tierra, y para mayor castigo de los que se desmandasen, y siguió tal medio que siendo tales los tiempos, no mostraba aficion y parcialidad, mas á un grande que á otro, ni se pensó en distribuir de lo que era del patrimonio real, y mostróse igual á todos como solia, en gratificar y hacer mercedes á quien le servia. Todo esto no pudo bastar para que no se determinasen los mas en opinion de seguir al rey don Felipe, como el legítimo sucesor, sin tener cuenta con lo que estaba proveido cerca de la gobernacion, é iban indignando y conmoviendo los pueblos, y mostraban estar descontentos los grandes, porque en los tiempos pasados no se les dió tanta parte en las cosas de estado como solia y fueron reducidos á una gran sumision y obediencia, y que fué el rey el que hizo mayor instancia que se restituyesen á la corona real las tierras y estados que se enajenaron en los tiempos del rey don Enrique el postrero. Estos mismos procuraban de inducir á su opinion los caballeros de su parcialidad, y allende de las quejas que publicaban del rey en sus intereses propios, que tenian por muy grave que se continuasen, esperaban ser muy remunerados del nuevo rey, que le tenian por príncipe muy liberal y no veian la hora cuando desecharia el yugo del que habia reinado tanto tiempo, que les era muy pesado y molesto, y casi todos comunmente estaban con gran deseo de ver al rey don Felipe, y que su suegro dejase el gobierno de aquellos reinos. Pero los grandes querian que fuese con todo el daño y afrenta del rey, y no les parecia que de otra manera hacian servicio al que venia á reinar, si no echaban afrentosamente al que tanto tiempo tuvieron por su rey y señor natural. Que aquello se debia cumplir, pues el rey don Fernando no tenia título ni derecho alguno por sí solo á los reinos de Castilla y por falta de varon pertenecia á la reina doña Juana y al rey don Felipe su marido, durando la vida de la reina y despues á sus hijos y sucesores, y que así lo quiso y dispuso la reina doña Isabel, y por esta causa envió por el príncipe archiduque á Flandes para que viniese con la princesa su mujer y fuesen jurados por príncipes herederos de los reinos de Castilla y Leon despues de sus dias y así lo hicieron jurar en Toledo. Esto decian que fué procurado por la reina que conocia bien la condicion del rey su marido que tuvo siempre fin y deseo de reinar en Castilla mientras viviese, y por este recelo procuraba la reina tener cerca de sí á sus hijos y dejarlos pacíficos en la posesion de sus reinos, exceptuando aquella parte que mandaba el rey su marido por honra y merecimiento de ambos. Encarecian que con todo esto el rey con muchas importunaciones y ruegos probó todos los medios y caminos que pudo para desviar á la reina de este propósito, y que conociendo ella los inconvenientes que se esperaban y podian seguir, cuanto mas cercana se vió á la muerte, tanto mas quisiera que los príncipes sus hijos estuvieran en Castilla, para que luego entraran en la posesion de sus reinos, y cuando se vió morir así lo mandó, como lo habia procurado ántes y que de derecho no podia hacer otra cosa, ni debia valer si lo hizo y decian que lo que pasó al tiempo de otorgar la reina el testamento, era muy notorio, queriendo dar á entender que intervino en ello alguna colusion. Publicaban haber mandado el rey alzar los pendones en Medina del Campo el

dia que murió la reina por su hija y no juntamente con ella por el rey su marido y afirmaban ser ley de aquellos reinos, que dispone que se haga así y que lo mismo se habia guardado con el mismo rey don Fernando alzándose tambien los pendones por él al tiempo que comenzaron á reinar, y en aquello decian que dió luego señal de querer poner en necesidad al rey su yerno y quedarse por señor de aquellos reinos como ántes lo era, todos los dias que viviese. Todo lo que se procuraba por parte del rey para asentar las cosas de la gobernacion, por razon del impedimento de la reina su hija, en que convenia necesariamente concertarse con el rey su yerno y cerca de lo que le pertenecia por razon de las conquistas de los reinos de Granada y Nápoles, se atribuia ser encaminado con fin de reinar en Castilla toda su vida y que si hiciera alzar los pendones por ambos, siendo sus hijos y les ofreciera el consejo y ayuda como padre y que estaria en Castilla cuanto ellos quisiesen y cuando por bien lo tuviese, se vendria á sus reinos y que desde ellos les habia de ayudar y aconsejar para que mejor gobernasen, en este caso era bien que el rey don Felipe por su suma liberalidad y ánimo muy generoso, se contentase que como padre fuese señor de todos sus reinos. Pero decian, que como se conoció notoriamente que tenia fin de usurparle en su vida el señorío de aquellos reinos con fuerza y mañosamente en grande daño y vergüenza de su reputacion y honor y en peligro de la sucesion de sus hijos, no se debia permitir, ni venir á los medios y partidos tan desiguales que le movia. Con esto andaban alterando los pueblos y afirmaban que el rey de Aragon buscaba formas y medios muy exquisitos para apoderarse de Castilla de hecho y violentamente, y movia aquella diferencia con su yerno, por quedar solo en el gobierno y nó por el beneficio y pro comun, ni por el provecho de sus hijos, porque de otra manera no encaminara cosas tan vergonzosas y dañosas y de tanto peligro de muertes y robos como se esperaban, si hallase parte en Castilla, por donde se comenzase la guerra y procediese con su propósito adelante. Tambien porque el rey despues de las córtes de Toro, á donde se le dió la gobernacion de aquellos reinos, proveyó de algunos corregimientos en las ciudades principales de Castilla, entendieron que se hacia con fin, que sacando á los que en ellos estaban, por no serle aceptos, ni servidores, aquellos que él enviaba procurasen de ganar á su servicio las personas mas principales prometiéndoles dineros de acostamiento, lo que antes nunca tal se habia visto y se entendió en ganar á su obediencia y opinion los alcaides de los alcázares y fortalezas del reino ofreciéndoles mucho, y haciéndoles algunas mercedes. Á todo esto añadian, que procuró el rey de atraer á su opinion los grandes y prelados y señores de aquellos reinos y que si no les dió hasta entonces de la corona real, no era sino porque habia de contentar á tantos, y si diera á todos, habia de ser mucho y conocia que corria peligro en darlo, porque los pueblos entenderian que por causa que le dejasen gobernar, disipaba lo del patrimonio real y se moverian contra él, y que tambien lo dejaba de hacer, porque no tenia seguridad que los grandes le sirviesen contra él, que era su rey y señor natural y aventurasen que les confiscasen sus estados, como se habia visto otras veces en Castilla. De manera, que de lo que no se hacia con los grandes con valor y prudencia, le querian tambien dar cargo, inculpándole que lo dejaba de hacer porque no osaba, ni le convenia. Divulgóse otra cosa mas grave en toda España y fuera de ella, que si fuera tan cierto como se afirmaba, era de un terrible acometimiento, y para mayor confusion y alteracion destos reinos, que el rey cuando entendia que las cosas no se encaminaban como el pensó, ni le querian admitir los grandes en el gobierno de Castilla, y todos se declaraban en seguir al rey don Felipe, viéndose en aventura de salir afrentosamente y perder el reino de Nápoles, intentó de casarse con la monja doña Juana que estaba en Portugal, que otro tiempo se llamó heredera de los reinos de Castilla, por cuya causa duró tanto tiempo en ellos la guerra, y que injusta y prevaricadamente procuraba contra sus hijos y nietos reconocerle el derecho que se le quitó con el título y sucesion de la reina doña Isabel su mujer. Afirmaban que por salir con su intencion, y poner de nuevo mala voz en la sucesion de aquellos reinos, prometió el rey de Portugal porque lo consintiese la ciudad de Badajoz y Gelves, y que no quiso dar lugar á ello, ántes porque no sucediese algun inconveniente, la mandó entonces poner en otra parte mas segura y con mayor guarda, y visto que aquello no pudo haber efecto, trató el casamiento de Germana de Fox, porque allende de casarse en pena y perjuicio tan grande de sus nietos, impidiéndoles, y perturbándoles la sucesion, fuese donde mas daño se les siguiese, con odio y enemistad mas terrible. Hubo mayor causa para sospecharse lo del matrimonio de Portugal, porque como escribe Lorenzo Galindez de Carvajal en sus Anales poco ántes que la reina doña Isabel falleciese, vino á poder del rey el testamento original del rey don Enrique, que se trujo de Portugal por el bachiller Hernan Gomez de Herrera, vecino de Madrid, en el cual, dice aquel autor que se declaraba por su legítima heredera y sucesora de los reinos de Castilla, aquella doña Juana que afirmaba ser su hija; mas lo que yo, no solo conjeturo, pero creo, es que hubieron otras escrituras é informaciones, en que se confirmaba la potencia y habilidad del rey don Enrique, para poder tener hijos, y era de la que se hacia muy gran caso, el dicho del doctor Juan Hernandez de Soria, que era vecino de Segovia, y fué físico del rey don Enrique desde su niñez que lo depuso casi en el artículo de la muerte en presencia de don Lope de Ribas, obispo de Cartagena, y de don García de Toledo, obispo de Astorga, en vida del mismo rey don Enrique, como en los Anales de Aragon se ha referido. Porque si en Portugal hubiera testamento del rey don Enrique, en que declarara por legítima sucesora á doña Juana teniéndola por hija, aquello se publicara por el rey don Alonso su tio, al tiempo de su entrada en los reinos de Castilla, cuando tomó por esposa á doña Juana su sobrina, y en la ciudad de Placencia se llamaron rey y reina de Castilla y Leon, y publicaron el fundamento de la justicia que tenia en la sucesion doña Juana. Pero entre todos los grandes, el que mas se adelantó en dicho y en hecho en deservir al rey y procurarle todo el daño y ofensa que pudo, fué el duque de Nájara que era el que mas descubierta y rasamente trataba destas cosas, y el que mucho exageraba los negocios. Esto se hacia por el duque tan á la clara y sin ninguna encubierta, que como el conde de Cifuentes y los del linaje de Silva, que es uno de los dos bandos principales de Toledo, se declararon en seguir y servir al rey Católico, y despues de concluido el tratado del matrimonio de Germana de Fox, se envió al conde á Francia con solemne embajada, el duque y otros grandes procuraron de apartarle de aquel camino, y persuadirle á su opinion, y como hallaron al conde bien firme en su propósito y muy constante, comenzaron á querer perseguirle y notarle de mal castellano, y que no habia tenido memoria que el rey don Juan padre de la reina doña Isabel, fué el primero que dió el título á su casa, é hizo tanta merced al señor della, siendo segun ellos decian, un hidalgo pobre. Que debian tenerse por muy amenguados él y los de su linaje en haber puesto en lugar de una tan excelente reina, otra de tanto menor grado, y en dar madrastra á la reina su hija, siendo su señora natural. Decian que fuera mas honra suya que aquella embajada la hiciera aragonés, vasallo del rey de Aragon, y que castellano no trujera á Castilla bodas de tanta mengua y ofensa á sus reyes y á todo el reino, y que en aquello mostraba su poca lealtad y grande ingratitud, y por estas y otras pláticas se comenzaron á mover bandos y disensiones en todo el reino. De allí se siguió despues que al tiempo que el conde de Cifuentes, y los otros embajadores iban su camino de Francia para concluir lo del matrimonio, estando para partir de Vitoria, llegó un bachiller Francisco de Yanguas, capellan del duque de Nájara, con una carta de creencia suya, para el conde, y Malferit, y en virtud della les dijo, que unos decian al duque que iban á Roma, y otros á Francia para casar al rey de Aragon con la hermana del señor de Narbona, que les rogaba quisiesen hacerle saber lo cierto dello, porque tenia una pendencia con el rey de Navarra, por un lugar, que el conde de Lerin dió en arras á su hija, pues por lo que dellos sabria, podria proveer lo que mejor le estuviese. Mas el conde y Malferit no quisieron responder á lo que el capellan les dijo, y despidiéronle con buenas palabras, y despues procuró de hablar con cada uno de ellos apartadamente, y volvió á decir al conde, que se le habia olvidado en su creencia decirle otra cosa que le habia mandado el duque y era, que tambien se decia que iban á Flandes á requerir al rey don Felipe, que no viniese á Castilla con gente de guerra, y si así era, no debia el rey de Aragon hacer aquella diligencia por sola su autoridad, sin llamar á los grandes y á todo el reino. Dieron su respuesta por escrito al duque, en que se contenia que holgaran mucho que estuviera en parte donde le pudieran ver y hablar, por satisfacerle á toda su voluntad, pero que ya sabia de la calidad que eran las cosas de los príncipes, que ménos saben en ellas los que los saben, queriendo hacer lo que deben, que en las que no sabian nada, y por esto los debia tener por excusados si no respondian como él y ellos quisieran. Pero que bien creian, que por otras vias sabria, ó podia saber á dónde iban, y que todo su trabajo era por servicio del rey su señor; y porque el conde era caballero muy sabio y valeroso, entendió bien el fin que el duque tuvo en enviarle aquel mensajero, y que era por darle algun tiento, si le pudiera apartar del servicio del rey, y el duque tenia tan descubiertamente de lo arriscado, con valor, al pié de aquella carta que los dos le escribieron añadió de su mano, que pues él presuponia que el rey no estaba bien avenido con el rey su yerno, le parecia muy buen consejo entender en concertarlos, como el duque decia, que lo pensaba hacer, pero que ellos hasta allí los tenian por

padre é hijo, entre quien no podia, ni debia haber otra cosa, sino lo que Dios y naturaleza y buen seso ordenaban, y que si á sus corazas mandase apretar con buen tormento, ellas dirian la verdad de la voluntad de su dueño, y de allí continuaron su camino. De esta manera se fueron cada dia declarando los mas de los grandes por el rey don Felipe, y los que tenian experiencia de lo de ántes, y deseaban que se conservasen las cosas en la paz y sosiego pasado, quisieran que el rey no desistiera de procurar el beneficio de aquellos reinos, por quien tanto habia trabajado, ni los dejara debajo de gobierno extranjero, para que se turbase la paz universal, que tanto tiempo habia durado en ellos. Parecia á muchos del consejo del rey y entre ellos, en lo que tocaba á prudencia y noticia del derecho civil, era el principal su vicecanciller Alonso de la Caballeria, que si el rey habia seguido hasta ahora, y cumplido lo que la reina habia ordenado en la sucesion de aquellos reinos, lo hizo justamente; pero si como se decia, el desagradecimiento era tan crecido, que la obediencia paternal era del todo menospreciada, hasta confederarse sus hijos con sus enemigos, no era de perseverar en lo comenzado, y hasta este tiempo continuado, pues esta razon requeria otro modo de vivir y este debia ser, cobrando el rey lo que dejó por su virtud, porque si entonces fué cosa de gran justificacion, dejar el título de rey de Castilla, no era ménos justo en esta sazon por tanto desconocimiento y por el público beneficio tornarlo á cobrar, y esto no se podia hacer, sino ó llamándose rey de Castilla, como marido de la reina difunta y padre usufructuario de sus hijos, sin derogacion de la sucesion, ó con desengaño de ella. Lo uno era mas honesto, pero lo otro parecia mas seguro y no tan deshonesto, que no se pudiese bien justificar. Estos eran de parecer, que debia pasar por el camino de ser usufrutuario sin derogacion de la sucesion con voluntad y consentimiento de las ciudades y pueblos y de los mas de los grandes, y prelados que haber se pudiesen; y si mayor necesidad hubiese abrazar la otra via. Reducian á la memoria lo que pasó en tiempo de don Enrique conde de Trastamara, cuando entró en Castilla contra el rey don Pedro su hermano, que los que le seguian, no le quisieron recibir, hasta que se llamó rey de Castilla, y entonces casi todos le siguieron y le acudieron con sus fortalezas, y contaban por ejemplo, que aquel tan señalado caballero, Pero Gonzales de Mendoza, importunado por doña Aldonza de Ayala su mujer en aquella sazon, que siguiese al rey, le respondió: Buena mujer, á cual rey? y afirmaban que en caso de tal division, no se puede ganar tierra sino con título de rey y decian: que al rey don Juan su padre le habia acontecido por la ingratitud y desobediencia del príncipe don Cárlos su hijo, cobrar la gobernacion del reino de Navarra, que liberalmente le habia dejado, y como el rey archiduque detuviese á la reina su hija fuera de su libertad, para que estuviese en su desobediencia, y no se conformaba con el rey ni con lo que la reina habia ordenado en su testamento, y él y el rey de romanos su padre se habian confederado con el rey de Francia enemigos del rey, la gobernacion y regimiento de franceses era á España muy odioso, con estas causas se pudiera justificar que parecia ménos honesto. Insistia el vicecanciller en que el camino de llamarse rey como usufructuario se fundaba en verdadera justicia, y que era su propio y verdadero estado, y que el que llevaba como gobernador por la reina su hija, era ajeno que con su presencia se acabaria, y aun en ausencia se podria revocar, lo que no podria ser tomando título de usufructuario legítimo, administrador y gobernador por la reina doña Juana como propietaria, y que en esto tomaba lo que le pertenecia, y no quitaba á su hija y á sus descendientes su sucesion, porque de derecho así en reinos como en otros bienes, el padre, muerta la madre, es legítimo usufructuario y administrador de los bienes y estados pertenecientes al hijo ó hija por la sucesion de la madre, y aun siendo los hijos emancipados se debe partir el usufructo por medio, aunque esto no habia lugar en la reina su hija, pues no la habia emancipado, y puesto que se hubiese reducido á ser señora de sí, no lo era en perjuicio del rey su padre, pues por hecho suyo no lo era, de manera que quedaba el rey por cierto y legítimo usufructuario y administrador de aquellos reinos por toda su vida, así casando como no casando, aunque la reina su hija falleciese, y le sucediese el príncipe su hijo, porque así con la reina como con el príncipe, y con sus descendientes tenia el rey el título de usufructo y administracion. Quien esto tenia por su propio derecho, cómo queria regir y gobernar por derecho de otro, pues se podia impugnar y revocar, así en ausencia como en presencia, y no daba derecho de poder gozar de las rentas y servicios de los reinos, lo que no se podria decir del usufructuario, porque ni se podia revocar, ni suspender, ni limitar, y podia hacer de las rentas como de cosa propia sin haber de dar razon dellas al propietario. Que á esta causa tan justa se podia aplicar título de rey con calidad de usufructuario, por razon del usufructo y de la legítima administracion que por su causa pertenece al padre. Demás desto se representaba que como la mujer del rey, muriendo el marido no pierde título de reina, así el marido rey falleciendo la reina su mujer, por cuya causa se llamó rey, no pierde el título de rey. Afirmaban que para el juramento que se hizo al príncipe don Juan se deliberó que se viese de qué forma se debia hacer, y hubo pareceres que debia ser jurado por heredero y sucesor de los reinos de Castilla despues de los dias de la reina su madre, y nó por rey, porque no hubiese tantos reyes en el reino, entendiendo que el rey su padre si viviese se habia de llamar tambien rey de Castilla, pero la reina tuvo en ella tanta fuerza, que se determinó que fuese jurado por rey despues de los dias de la reina, pues al rey le quedaria la gobernacion. No se seguia por esta razon al parecer destos, que el rey debia perder el título y nombre de rey, pues no repugnaba que la reina su hija se llamase reina, y su marido rey, como legítimo marido, y el rey tambien como marido de la reina Católica, y como padre y legítimo administrador de su hija, quedando en ella el señorío de todo como quedó en la reina reinando el rey, en caso que el rey no quisiese gozar del usufructo en todo ó en parte. Por esto se pretendia que al rey le quedaba título, no por el testamento de la reina, mas por derecho y razon natural de rey y administrador y usufructuario. Pero en todo esto tenian los de la parte del rey don Felipe por mas firme y constante en derecho y justicia que en la administracion de la persona y bienes de la reina archiduquesa, habia de ser preferido el rey don Felipe como marido al rey su padre, y así habiendo seguido el rey el camino mas justificado en dejar el título de rey de Castilla, aquello era y parecia lo mas honesto.

Cap. XV.—*Que el alcaide de los Donceles capitan general de la armada de Castilla ganó el lugar de Mazarquivir.*

Tuvo el rey proveido ántes desto que las compañías de gente de armas y ginetes deste reino que estaban en el Ampurdan se viniesen á Aragon, aunque fueron pagados en el mes de julio por otros cuatro meses, y habia recibido la muestra don Sancho de la Caballería, diputado del reino, y puesto que principalmente se juntó aquella gente de guerra para la defensa de Rosellon, las cosas de Francia estaban ya de manera que habia mayor necesidad de proveer lo de nuestras fronteras de Aragon por las cosas de Castilla. Con esto, y con la parte que el rey tenia en aquellos reinos, se creia que ninguno se podia atrever á emprender ninguna novedad, y allende de los soldados que vinieron del reino de Nápoles, mandó hacer el rey mas gente, con publicacion de juntar una gruesa armada contra las costas de Berberia para hacer guerra á los infieles. Esto se movió principalmente, porque don Fray Francisco Jimenez, arzobispo de Toledo, persuadia al rey, y hacia con él grandísima instancia, porque los españoles se ejercitasen en continua guerra contra los moros en la conquista de Africa, y en esto tenia empleado todo su pensamiento, porque era de un ánimo que no se divertia sino á grandes empresas. Habíase tratado diversas veces en vida de la reina Católica, cuando la empresa del reino se iba acabando, de emplear luego sus armadas y gentes en la conquista de Africa, y encargábase el conde de Tendilla, confiado en el católico celo y santo propósito de aquellos príncipes, de conquistar las ciudades de Oran y Oné y las villas de Tihuente y Tabafaria y Guardania, con el castillo de Mazarquivir, y todas las otras cosas fuertes que habia en el reino de Tremecen, en la costa de la mar desde Melilla, que se tenia por el rey hasta la ciudad de Alger, y ofrecia con la buena ventura del rey de darlo entregado á sus capitanes pacíficamente con harto ménos costa y gasto, de lo que en nuestros dias se pudiera comenzar á poner en ejecucion, segun la mudanza que han hecho los tiempos y contentábase con solos cuarenta cuentos que se gastasen por disposicion suya ante veedores del rey, porque si algo sobrase de aquella suma fuese del rey, y si mas fuese menester, lo pagase él de su hacienda. Para esto pedia todos los quintos, y partes y derechos que pudiesen pertenecer al rey desta conquista, para que se empleasen en ella, y los navíos que fuesen menester, pagando el conde los fletes y sueldo acostumbrado, y cuando fuese necesario de la gente de las guardas hasta mil lanzas, que se habian de pagar de la suma de los cuarenta cuentos á cuarenta maravedis por lanza, y los salarios de los capitanes desta gente fuesen á cargo del rey. Habíanse de sacar de los consejos de la Andalucía mil de caballo y diez mil peones, en que hubiese mil y quinientos espingarderos, y tres mil y quinientos ballesteros, y los otros lanceros y paleros, y azadoneros, y oficiales, que tambien habian de ser pagados destos cuarenta cuentos, á razon del sueldo que el rey mandaba pagar ordinariamente en sus reales, y este número de gente parecia ser tan bastante para esta conquista, que no se creia que en ninguna ocasion fuese menester tanta. El sostener y labrar, y reparar lo que se tomase, habia de ser á cargo del rey, desde el dia que fuese entregado, y dar toda la artillería de tiros

gruesos y medianos, y menores de lo que entonces habia, y toda la municion necesaria, sin que de lo consignado se pagase cosa alguna, salvo los fletes de los navios en que se enviase, y asimismo todos los bombarderos, tiradores y artilleros, y oficiales de pólvora, pagándoles el conde el sueldo que el rey les solia mandar pagar. Por la muerte de la reina y por las novedades que por su causa se siguieron en Castilla, el conde desistió de tomar á su cargo el emplearse en aquella guerra, y porque no cesase el beneficio y aumento que se esperaba de la corona de aquellos reinos, en comenzar y proseguir esta conquista, y para que se hiciese la gente que sirviese en esta santa expedicion, prestó el cardenal al rey once cuentos de la moneda de Castilla, y púsose en órden la armada por el mes de agosto deste año. Eran seis galeras y gran número de caravelas y navios, y llevaba cargo de las cosas de la mar don Ramon de Cardona, y embarcáronse en ellas hasta cinco mil hombres, aunque Gonzalo de Ayora, que escribió la relacion desta empresa, como mas amigo de encarecerla, crece el número, y fué elegido por capitan general desta armada don Diego Hernandez de Cardona, alcaide de los Donceles, á quien el rey dió cargo desta empresa, porque fué uno de los valerosos caballeros de aquel tiempo, y de gran seso y prudencia. El principal fin con que esta armada se puso en órden, fué con deliberacion de ir sobre Tedeliz, que era un muy nombrado y rico lugar en la costa de Berbería que está sobre la mar en el cabo mas señalado entre Bugia y Argel, porque un moro principal del llamado Gidi Iuceff Benzeit y otros tuvieron mucho tiempo gran inteligencia con Juan Aimerich visorey de Mallorca, por medio de un Ramon Vidal, que residia en el mismo lugar de Tedeliz, y de Juanot Vidal su hijo, y ofrecieron de entregarle al rey. Con esta plática, desde el principio del mes de enero pasado, estando el rey en Toro, envió allá un contino de su casa llamado Martin de Robles con Juanot Vidal, con achaque de comprar caballos en Berbería, porque reconociese las entradas y fuerzas de aquel lugar y su asiento, y si estaba en disposicion de poderse defender en caso que se le entregase. Pareció que no era tan cómodo lugar, ni tan importante que se hubiese de sostener, y por esta causa se mudó de acuerdo y se deliberó de seguir la empresa de Oran ó Mazarquivir, por lo que convenia tener fortificado algun puerto en las costas de Berbería. Embarcóse el capitan general un sábado á veinte y nueve de agosto en la playa de Málaga, y por ser el tiempo contrario se detuvo hasta el tercero dia de setiembre, y con toda la armada se hizo á la vela del cantal de Velez el Blanco, que está á dos leguas de Málaga y teniendo viento largo de poniente, corrió mas adelante de lo que era necesario para el viaje que llevaban, y llegaron á las rocas que están á dos leguas de Almería. Allí se detuvo esperando tiempo, porque se mudó el viento en levante, que era contrario y peligroso, y por esta causa la armada se pasó á Almería, por ser buen puerto para aquel temporal, y allí se declaró la empresa que era contra Mazarquivir, que es un lugar en la costa del reino de Tremecen, por tener un puerto de los mejores de Africa, que en lo antiguo fué tan nombrado, que le llamaron el puerto grande de la Mauritania Cefariense, y aunque por ser espacioso, se dice haberse llamado de este nombre, no es tan seguro que se pueda recoger en él armada grande, y así por esta razon los moros pusieron el nombre de Mazarquivir al lugar que está sobre el puerto, que era de mucha importancia por el comercio marítimo, y surgian en el puerto las galeazas venecianas, y los otros navios que navegaban los mares de Oriente y Occidente, y siendo los tiempos contrarios podian enviar desde allí á Oran sus mercadurías, que está tan cerca que le sirve de puerto, y á su playa se suele surgir cuando el tiempo no es contrario. Acabó de salir la armada del puerto de Almería, mártes á nueve dias del mes de setiembre á media noche, y navegó otro dia y otra noche, y á dos horas ántes que amaneciese, estaban en la costa de Africa, y se recogieron tras un cerro que llaman del Falcon, á una legua de Mazarquivir, porque siendo el viento que llevaban de poniente forzoso, no pudieron tomar el puerto. Recogió el general toda la armada que como era grande y de navios tan diferentes en la navegacion, algunos dellos no arribaron hasta dos horas despues del sol salido. Así salió del cabo del Falcon toda la armada junta, y entró en el puerto de Mazarquivir. En esto algunos caballeros de Oran salieron de Mazarquivir á reconocer la armada, porque algunos dias ántes la esperaban, y la mayor parte de la gente de Oran se habia puesto en la fortaleza y en la punta, y por los desembarcaderos con toda su artillería aderezada á la ordenanza francesa, y tenian un gran baluarte á la punta con muchos traveses, que batian las dos partes de la mar y tierra. Fué forzado entrar la armada debajo de su artillería, y dos naves gruesas que eran de Lezcano y de Flores de Marquina, que llevaban mucha artillería, se pusieron en puesto que pudieron bombardear la fortaleza, y echóse la gente que estaba en las galeras y barcas, con diversas fustas en tierra, con gran trabajo y peligro, porque el dia fué muy tempestuoso y de mucha agua y de grandes truenos y relámpagos, y no podian llegar los navios la proa en tierra, sino por algunas canales muy estrechas. Con esta dificultad la gente no pudo salir tan prestamente ni con tan buena órden, como conviniera á la afrenta y peligro que estaba presente, porque se pusieron á la lengua del agua, y en algunas ramblas, y en un higueral hasta ciento y cincuenta de caballo y tres mil peones, para estorbar el desembarcadero. Peleóse con los moros que les quisieron defender la entrada muy varonilmente y fuéronse retrayendo, y los nuestros siendo socorridos por don Ramon de Cardona, y por otros algunos que les siguieron, como Gonzalo de Ayora lo escribe los fueron lanzando y fué el primero que salió á tierra, Pero Lopez el Zagal, que era un muy valiente caballero y en pos dél acudieron Lope Sanchez de Valenzuela y Ruy dias Ceron, y se fueron apoderando con la gente que llamaban de ordenanza, de los cerros mas cercanos, y en este medio tuvo lugar de desembarcarse toda la gente y ordenarse y ponerse en sus batallas muy concertadamente, y tomóse un cerro que estaba entre el higueral y la villa y la sierra, en lo cual fué muy señalado el esfuerzo y valentía de Pero Lopez, Lope Sanchez, Ruy Diaz y Alonso de Mata. Quedaron en la fortaleza de Mazarquivir hasta cuatrocientos moros, y toda la otra gente se fué á meter á Oran, porque se acercaba la noche y sobrevino una gran lluvia. Aquella misma noche se tomó la sierra alta, que está sobre la fortaleza, con poca resistencia, por haberla desamparado, y quedaron en ella muy pocos moros, y pusiéronse en ella con hasta mil soldados de la ordenanza, don Diego Pacheco, Ochoa Desva, Alonso de la Mar y Gonzalo de Ayora, á donde padeció la gente mucha fatiga del agua y frio y aun de hambre, y aquella noche hicieron su reparo bien fuerte, y con él se defendieron otro dia con daño de los que acometieron. En este punto llegaron á los moros trescientas lanzas de Tremecen con el mezuar y hasta dos mil peones, y el alcaide de los Donceles envió para que se pusiesen en el cerro con las compañías que en él estaban, á Juan Hurtado de Mendoza, Salazar, Borja y á Gutierre da Avilés, con hasta quinientos soldados de la ordenanza, y mas otros mil peones y otros aventureros, y llevaron dos ribadoquines, que eran tiros de campo, para defender el paso al mezuar y á su gente que no entrasen á socorrer la fortaleza entre la mar y el lado de la sierra. Púsose el cerco al lugar por mar y por tierra, y combatiéronlo con gran órden, y tuvieron tal suerte que en el primer combate fué muerto de los primeros tiros de la artillería el alcaide de Mazarquivir que era el mas principal, y murieron con él otros muchos, y desbarataron los mejores tiros que tenian asestados é hízose mucho daño en la fortaleza. Como en ella habia gente de la villa, y de Oran y alárabes y les faltase caudillo, perdieron luego con el ánimo la esperanza de poderse defender, y pusiéronse en trato y diéronse á partido el sábado siguiente á trece del mes de setiembre, y entregaron el lugar y la fortaleza al alcaide de los Donceles, y sacaron lo que pudieron llevar de sus bienes y pusieron las banderas y pendones reales en las torres de la fortaleza, apellidando África, África, por el rey de España nuestro señor. Túvose á gran ventura la toma de aquel lugar, porque al tiempo que la armada salió de Málaga, teniendo los moros avisos della acudieron con infinita gente á defender á Mazarquivir, creyendo que iban á desembarcar en aquel puerto, y detuviéronse allí mas de ocho dias, y como pasó tanto tiempo que la armada no parecia, sospechando que iba á levante, se despidió y derramó la gente, y así los tomaron de sobresalto, y con la muerte del alcaide, el hecho se atribuyó á mayor parte de ventura. Fué el suceso tan próspero que el mismo dia que se rindió el lugar se juntó tan gran morisma para socorrerle por la sierra, que aunque el lugar se ganaba, no pudiera ser sin recibir los nuestros mucho daño. Halláronse dentro veinte y dos tiros de pólvora de mediana suerte y mucha municion y gran copia de trigo. Juntáronse en Oran todos los moros y alárabes que iban á socorrer á Mazarquivir, despues que se rindió al alcaide de los Donceles, y llevaban por caudillo el mezuar, y el alcaide tuvo su hueste en el campo cuatro dias, sin desarmarse esperando á los enemigos y presentáronles la batalla. Pusieron los moros su principal estancia en la atalaya de Oran, que estaba mas vecina de Mazarquivir, y en lo alto de la sierra, y cada dia parecia que venian determinados de acometer á los nuestros y llegaban muy cerca con gran algarada, y á la tarde se volvian á su puesto. Pero pocos dias despues se fué aquella gente esparciendo y los nuestros repararon la fortaleza; de tal suerte que no tuvieron ningun temor de aquella morisma, y gran parte de los moros se estuvieron quedos y la gente de caballo salia á defender que los del ejército no tomasen agua ni hiciesen leña. Salió el viernes siguiente la gente de Sevilla al campo para hacer su leña y otra parte de la hueste fué á hacer agua para bastecer la flota, y los moros los acometieron por entre unas peñas y allí pelearon

por gran espacio, y la compañía de don Alonso Giron de Rebolledo sostuvo todo el mayor peso y fuerza de los moros, y por ser el lugar angosto y no poder la gente de caballo hacer sus arremetidas, los cristianos se defendieron muy bien, aunque allí fué muerto Juan de Ortega, capitan de la gente de Ubeda, y sus ballesteros y espingarderos hicieron mucho daño en los moros. Entretanto que estaban peleando, llegó la gente de Córdoba, con Iñigo de Ayala, alguacil mayor de Córdoba, que era capitan de aquella gente, á socorrerlos, y juntándose otras banderas echaron los moros en un risco, á donde se hicieron fuertes y allí fué la batalla muy herida y murieron de los moros mas de quinientos. Siguiendo el alcance muy desordenadamente revolvieron los alárabes sobre ellos tan de improviso, que hirieron y mataron algunos cristianos, y entre ellos fueron muertos Iñigo de Ayala y Diego Carrillo, y volviendo desta manera para el lugar huyendo y peleando, mataron mas de otros ciento, y fueron heridos don Luis y don Alvaro de Guzman, Gonzalo de Arévalo y Gonzalo Vela. Por esto fué necesario, que parte de la armada viniese á Málaga por municiones y leña, y acabándose de reparar y bastecer la fortaleza lo mejor que ser pudo, el alcaide de los Donceles puso en ella la gente que fué necesaria para su defensa y del lugar, y dióseie la tenencia con la gobernacion y cargo de capitan general de aquella conquista de Berbería y volvió don Ramon con la armada á Málaga, á veinte y cuatro de setiembre á cabo de veinte y dos dias que salió della. Entraron en Oran, ántes que don Ramon de Cardona se partiese, por mandado del alcaide de los Donceles para tratar con los moros, don Alonso Giron de Rebolledo, Gerónimo Vianelo, Vargas y Gonzalo de Ayora, y tomaron con ellos asiento de la órden que habian de guardar en el comercio y comunicacion los unos con los otros, porque á todos convenia que estuviesen en tregua, por tener los nuestros el puerto por donde se les impedia gran parte del trato, de que resultaba mucho provecho á los vecinos de Oran, de las mercancias que llevaban y traian las galeazas de la señoría de Venecia que navegaban las mares de Negroponto y del Archipiélago, y las costas de Suria y Egipto, y todo el mar de Poniente, por las costas de Africa por razon de la especería, que se traia de Arabia y de la India; y pasando el estrecho reparaban en Cádiz, y navegaban el Océano discurriendo por las provincias de Portugal, Galicia, Vizcaya, Bretaña, Inglaterra y Flandes hasta el reino de Dinamarca. Túvose en toda la cristiandad en mucho la toma deste lugar, señaladamente por la señoría de Venecia, por estar la costa de Africa tan desierta de puerto, y tener ellos necesidad de aquel para lo de su contratacion: fué de gran importancia para el reino de Granada y de la Andalucia, y del reino de Valencia: y para la empresa de la conquista de Africa en que el rey pensaba emplear su poder si las cosas de Castilla no le pusiesen en ella estorbo. Estimaban grandemente la condicion de la persona del rey y la grandeza de su estado, porque teniendo tal poder de gente, que bastó á hacer lo que se acabó en Italia, habia extendido el pensamiento á mas poder por las costas de Africa, juzgando que con tan gran principio de posesion por mar y por tierra no se podia esperar sino muy cumplida victoria y daño de los enemigos de la fé. Pero en Castilla lo mas comunmente se inclinaban á creer que el rey comenzaba á juntar su poder, nó para contra los infieles, sino para mejor resistir al rey don Felipe su yerno si quisiese entrar á reinar sin él.

CAP. XVI.—*De lo que pasaron los embajadores del rey Católico con el rey don Felipe sobre la deliberacion de la persona de Lope de Conchillos.*

Pocos dias ántes que se publicase la concordia entre el rey Católico y el rey de Francia, envió el rey á Flandes á don Pedro de Ayala para que juntamente con Gutierre Gomez de Fuensalida, que estaba allá dias habia por embajador suyo, notificasen al rey don Felipe la paz que nuevamente se habia concertado. Tambien tuvieron órden que tratasen de manera que si fuese posible no se desaviniese entre ellos la amistad que con tanto deudo se habia confirmado, pero hallaron al rey don Felipe muy desviado de aquel camino, y que estaba con mucho descontentamiento porque la reina no quiso firmar ciertas provisiones y cartas para enviar á Castilla y Francia y á diversos príncipes de la cristiandad, y cuanto mas la estrecharon para que las firmase, dijo que no habia de hacer cosa que fuese contra su padre, y con mucha ira y enojo dejó caer las cartas de la mano. Esto fué en Bruselas, adonde estaba el rey de romanos, que era venido á visitar á su hijo, y rogando á la reina su nuera que las firmase, tambien se excusó dello, y teniania con mucha guarda porque ninguno la pudiese hablar. Estando las cosas en tanto desacuerdo entre estos príncipes, que por el deudo habian de ser una misma cosa, el rey de romanos envió á llamar á los embajadores del rey para que viesen á la reina, y en su presencia y del rey archiduque le besaron la mano sin que se les diese lugar que la hablasen, y otro dia les dió el rey archiduque audiencia, y Gutierre Gomez, que era el mas antiguo en aquella embajada, le dijo así: Señor. El rey de España nuestro señor ha hecho paz y amistad con el rey de Francia, y ha tomado deudo con él, y esto se ha hecho sin perjuicio de nadie, y pues el rey de Francia es amigo de vuestra alteza y del rey de romanos vuestro padre, debeos placer que el rey nuestro señor y padre de vuestra mujer haya hecho paz con vuestro amigo, y cuanto á esto no tenemos mas que decir. Muchas veces tengo escrito á su alteza, suplicándole me diese licencia para irme á Castilla, significándole algunas cosas porque lo debo hacer, entre las cuales escribo que yo no le puedo aquí servir porque no soy bien visto de vuestra alteza. Nunca á este artículo se me ha respondido sino ahora que le escribí que si no me daba licencia yo me iria sin ella, porque no queria estar adonde me mirásen con omecillo. A esto el rey mi señor me responde, que no quiere hacer ninguna cosa que pueda ser notada ni juzgada á mala parte, y que no mandará salir sus embajadores de la córte del rey de romanos su hermano ni de la vuestra en tanto que no le avisáredes que no los quereis tener. Por esto me manda que por ninguna cosa me parta de aquí sin vuestra licencia, y si lo hiciese yo no quedaria en su buena gracia, mas que yo hable claramente á vuestra alteza, y si no fuere contento de tener aqui sus embajadores, en tal caso con vuestra licencia yo me parta, pues no es razon de estar acá en vuestro desgrado. Dichas estas palabras le habló sobre la deliberacion del secretario Lope de Conchillos, que estaba en muy áspera prision en Villa Borda como si hubiera cometido gran maleficio, y estrechóle mucho en la plática sobre ello como el caso lo requeria. Cuando el rey hubo oido sus razones, les respondió si querian que lo comunicase con los de su consejo, y dijéronle que sí, y que mas le pluguiera haberlo dicho delante dellos, y entonces se entró donde estaban, que era tan cerca que podian muy bien oir lo que pasaba, porque no le daban lugar que hablase con los embajadores del rey de otra manera, y dende á poco salió de allí y dióles esta respuesta: Yo sé bien esto que me habeis dicho de la paz y deudo que el rey de Aragon tiene asentada con el rey de Francia, y cuanto á la paz á mí me ha placido que la haya hecho, porque esto lo deseaba yo y lo he trabajado como vosotros sabeis, y mucho mas me place, pues me decís ser hecha sin perjuicio de nadie, y ménos se debe esperar, ni yo lo creo, que lo sea en el mio. En lo del deudo el rey pudo tomar mujer, y en aquello no se hizo agravio, que de sí y de lo suyo puede hacer á su voluntad, no perturbándoseme lo que es mio. Así que en esto no hay mas que deciros. Cuanto á lo que decís en lo de vuestra estada ó ida, esto estará en voluntad de vuestro señor. Si él quisiere que os vayais, podeislo hacer como lo quisiéredes, sereis bien vistos y bien tratados. En lo que toca a Lope de Conchillos, yo no hago injuria á nadie en haberle mandado prender y en tenerle preso, porque él es mio y está asentado en mis libros de la casa de Castilla, y lleva mi acostamiento. Yo le he tratado, nó segun su merecimiento; porque él me ha merecido mayor pena de la que se le da en tenerle preso, y si le mandare castigar será como á súbdito mio, que tanto me ha ofendido, así que en soltarlo no hay remedio. Con esta respuesta se salieron los embajadores de palacio, y en el mismo tiempo determinaron el rey de romanos y su hijo de enviar á Francia al señor de Vila y al preboste de Utreque para asegurarse del rey Luis que pudiese el rey don Felipe venir seguro á Castilla sin otro estorbo, pues tenia casi á todos los grandes della de su opinion. Por este mismo respeto se trataba por parte del rey de romanos de concertarse con el duque de Gueldres, que habia de irse á Malinas á verse con él, y ofreciánle grandes partidos por entretenerle. Despues desto, mediado el mes de setiembre, la reina doña Juana parió en Bruselas una hija y llamáronla la infanta doña María, y con la nueva del parto envió el rey Católico á visitar á la reina su hija, un caballero de su casa que se decia don Cárlos de Alagon, y mandóle que de su parte dijese al rey archiduque algunas cosas que podian advertirle cuanto mejor le estaria la concordia que llegar á desavenirse con él con medios de rompimiento. Entonces el rey de Francia se vino á Bies para esperar en aquella villa la embajada que el rey le enviaba, y allí se movió por fray Enguera que se hiciese confederacion y alianza entre el rey Católico y Francisco duque de Angulema, que era el delfin y sucesor en el reino, porque se entendiese que el rey deseaba que fuese perpetua la paz y amistad entre sus reinos y la casa de Francia.

CAP. XVII.—*De las sospechas que cada dia crecian al rey de la residencia del Gran Capitan en el reino.*

Persistian siempre los florentines en esto tiempo en ofender y perseguir á los pisanos, y entendiendo el Gran Capitan que con aquello no podia dejar de perturbarse la paz y sosiego de Italia, avisó al conde de Cifuentes, que era ido á Francia para concluir lo de la confederacion y

matrimonio, que si el tiempo y el estado de los negocios lo sufrian, de comun acuerdo de ambos reyes se tratase que por buen principio de concordia mandasen que los florentines dejasen las armas por algun tiempo conveniente, y durando aquel término se viesen sus diferencias, pues el rey Católico habia ofrecido que en cualquiera ocurrencia de negocios se acordaria de Pisa y Pomblin, y tenia creido que florentines holgarian dello porque como no se consiguió el efecto que pensaron, por el socorro que Nuño de Ocampo dió á los pisanos, con la gente que tenia en Pomblin deseaban una honesta salida. No embargante que con todo el buen suceso que tuvieron las cosas de Pisa en hacer levantar el cerco, estaba aquella ciudad en grande peligro de perderse si por alguna via no se ayudaba y favorecia de España, porque desamparándola era cierto que habia de parecer que el rey de Francia la entregaba á florentines, y el rey Católico perdia una buena parte en Italia. Causó en todas las partes grande novedad y mudanza la concordia que se concluyó entre el rey Católico y el rey Luis, y por ella estuvo el papa muy mal contento del rey de Francia, porque le tenia prometido que no concluiria ningun género de concordia, sobre lo que tocaba al derecho del reino, sin darle dello noticia, y sin su autoridad. Por esta causa reprendia el papa al rey don Felipe porque no habia partido luego para Castilla, y dábale gran furia para que apresurase su partida y secretamente en su cámara revocó ante dos notarios, en presencia del arzobispo de Pisa y de su tesorero, la dispensacion que se hubo por penitenciaria, para el matrimonio de Germana de Fox, que era sobrina del rey, nieta de la reina doña Leonor de Navarra su hermana, y lo que dél se conocia hasta este tiempo era que procuraba turbar la paz y todo lo que al rey convenia. Por otra parte comenzaban ya los pueblos en Castilla á formar escrúpulo si erraban en obedecer al rey Católico, porque entendian que tenia la gobernacion de aquellos reinos contra la voluntad de cuyos eran, y así lo escribian ya á Flandes, y toda la dificultad del concierto entre suegro y yerno dependia ya de la voluntad de los grandes, y teníase por muy cierto que ganándolos el rey, no dando oido á ningun apuntamiento sino al de la justicia, se haria todo como él lo quisiese, así en entregarle al príncipe don Cárlos su nieto, que era una de las cosas què él pretendia como en el repartimiento de la sucesion si tuviese hijos en la segunda mujer. Pero el ganar la voluntad de los grandes de aquellos reinos, era poco ménos dificil que la conquista de ellos, segun estaban con deseo de gozar de la liberalidad del nuevo rey, y muy cansados del gobierno pasado, y entretanto que no se aseguraba de lo de Castilla y andaba como en contratacion con los grandes, se tuvo por muy cierto que no se concertaria con él su yerno, porque solo aquello sustentaba á don Juan Manuel en su privanza, y era el que pudo emprender, siendo ménos que grande de persuadir al rey archiduque, que no podia haber concordia que buenamente se pudiese tolerar, quedando el rey de Aragon en Castilla como lo pretendia. Estos daban mucha prisa á su venida, y aun con todo esto no se tenia por ellos mismos por segura si no procediese primero para ella órden y provision del rey Católico ó pública requesta de los grandes, y no solamente de los que se ofrecian por muy servidores del rey don Felipe, mas de los que no estaban aun declarados. Con esto entendian que era necesaria seguridad del rey de Francia para la venida de los reyes de Flandes, y esta se creia que la daria el rey Luis de buena gana, porque tenia por cierto que se le resistiria la entrada, y era lo que á él mas convenia. Tambien se temia que si el rey Católico se fiaba del rey de Francia y le guardase verdad, era muy fácil acabar con él, que pusiese embarazo al rey D. Felipe por la parte de Borgoña, y que este seria impedimento bastante para que dejase la venida, aunque mas requerido fuese de los que se declararon de seguirle. Con todos estos temores, se publicó en Castilla por muy cierta la venida del rey y reina doña Juana, y daban á entender á los franceses que el rey se concertaba con su yerno sin darles parte, y para justificarse mas, divulgaban que el rey D. Felipe dejaba á su suegro la mitad de las rentas de Castilla, y que en lo de la gobernacion ambos tuviesen igualdad, cada uno en la provincia en que se hallase. Esto, ó se creia ó se publicaba con artificio, pero los que tenian noticia del estado de aquellos reinos, y de las opiniones y voluntades de los grandes, hallaban por cosa muy dificultosa que se pudiesen conformar dos príncipes que no habian de reconocer superior para gobernar un reino. Eran tales los tiempos, que por todas partes iban creciendo las sospechas, y persuadieron al rey, que D. Bernadirno de Carvajal cardenal de Santa Cruz, que era persona de muy elevados pensamientos, se declaró luego demasiadamente muy aficionado servidor del rey archiduque, y que era con ambicion de hacer grandes en Castilla á Garci Lopez de Carvajal, y á Juan de Sande de Carvajal sus hermanos, y dar favor á su bando. Tras esto, como se comenzó á publicar que hacia mucha contradiccion en las cosas del servicio del rey, y procuraba estorbar la paz entre él y el rey de Francia, y llamaba en sus cartas al rey D. Felipe católico rey de España y de las dos Sicilias, concibió el rey gran sospecha dél aunque le tenia por hombre vano y muy arrogante, como Bembo afirma en una palabra, que lo era y lo parecia. Afirmaban con esto, que él mismo trabajaba que se dilatase lo del matrimonio de Germana de Fox, y el rey archiduque y la reina su mujer diesen prisa en su venida á Castilla, y que decia, que aunque no viniesen sino sus personas en una nave á Galicia ó á Vizcaya, lo que entonces les parecia difícil, con su presencia les seria muy fácil, y dábales mucha culpa porque se habian ocupado en guerra con el duque de Gueldres, y en haber diferido tanto su partida despues de la muerte de la reina Católica. Decian que él era el que aconsejaba, que en caso que de otra manera no pudiesen estorbar la paz que el rey de Aragon habia concertado con el rey Luis, y el casamiento de su sobrina, ofreciesen para ello al rey de Francia que le dejarian el derecho del reino de Nápoles y le ayudarian para conquistarle, y que ninguna cosa dejasen de emprender para romper aquella concordia, afirmando que era su destruccion y ruina, y publicaba que la intencion del rey era hacerse rey de Castilla, y que por sacar de Nápoles al Gran Capitan, queria enviar al arzobispo de Zaragoza su hijo por visorey. Como el rey conocia bien la calidad y condicion del cardenal, no tenia tanta cuenta con sus dichos ni con sus consejos, mas lo que le tenia siempre en perpetuo cuidado y de que no se acababa de asegurar jamás, era la persona del Gran Capitan, y por aquella parte se le ofrecian nuevos temores y peligros, y segun el favor que procuraba dar en esta coyuntura á pisanos contra florentines, ayudándoles con la gente, se temia que tenia fin de apoderarse de Pisa y Pomblin, y que tenia su inteligencia de haber del rey de romanos las investiduras dello y de otros estados de Italia, á trueque de asegurarle que tendria el reino de Navarra por el rey archiduque y por el príncipe D. Cárlos su hijo. Eran los que mas autoridad daban á estas sospechas de los españoles, D. Diego Hurtado de Mendoza conde de Melito, gran justicier del reino, y el embajador Francisco de Rojas, y de los italianos los cardenales Grimaldo y San Jorge, los Coloneses y D. Antonio de Cardona y Juan Bautista Espinelo, y avisaban al rey que el emperador y venecianos tenian muy secreta inteligencia con el Gran Capitan, y le ofrecian que si quisiese tenerse aquel reino, le darian para ello toda la ayuda de dineros y gente que hubiese menester. Mas como no se tuvo duda ninguna en aquellos tiempos que la persona del Gran Capitan fué tan capaz, que bastaba para muy grandes empresas, y que era merecedor de cualquier estado y título por muy preeminente que fuese, y que fué inducido por diversas personas y muy requerido para que intentase alguna gran hazaña, tampoco me puedo persuadir que esto se divulgase sino con grande pasion y enemistad que tuvieron con él los que se han nombrado y otros del reino, y generalmente todos los franceses. Allende desto se tuvo mucha duda si el Gran Capitan cumplia con quien él era, y con su lealtad en no obedecer al rey don Felipe, despues que se publicó la concordia entre el rey Católico y el rey de Francia, siendo tan notoriamente perjudicial á la sucesion del príncipe D. Cárlos en caso que el rey Católico no tuviese hijos de la reina Germana su mujer, pues por aquella concordia no teniendo el rey hijos, volvia al rey de Francia y á sus sucesores. No carecia esta opinion de gran fundamento, porque aunque el derecho que el rey pretendia á la sucesion de aquel reino se fundaba en la conquista del rey D. Alonso su tio, y en la investidura que hubo del papa Eugenio, que era el derecho de la casa de Aragon, por esta postrera conquista se hizo con expensas y gastos comunes de los reinos de Aragon y Castilla, y por esta causa los homenajes y fidelidad se prestaron al rey y á la reina doña Isabel juntamente, y la investidura de los ducados de Pulla y Calabria que postreramente concedió el papa Alejandro, no se dió solamente al rey Católico y á sus sucesores, pero á él y á la reina y á sus comunes herederos. Era este un negocio tan arduo y de tanto peso, que tenia en sí diversas consideraciones que no podian dejar de tener muy dudoso al Gran Capitan en lo que debia seguir en las pretensiones destos príncipes, siendo muy requerido en un mismo tiempo por las dos partes, pero él era tan canto y prudente, que nunca se pudo descubrir en él que no tuviese aquel mismo acatamiento y obediencia á los mandamientos del rey Católico, como al tiempo que se acabó de conquistar aquel reino. Estaba con todo esto el rey en tanto recelo dél, que no se podia asegurar consigo mismo y hasta poderlo hacer, y tener la seguridad que pretendia, mañosamente entretenia al Gran Capitan, porque no sospechase que se tenia tanta desconfianza de su residencia en aquel reino, y como en esta sazon el capitan Pedro Navarro fuese á Segovia donde el rey estaba, mandóle desde allí que volviese luego á Nápoles para mas asegurarle por su medio. Envióle á decir con él, por ser uno de los principales capitanes,

que mas debia al Gran Capitan y á quien mas procuró adelantar entre muy valientes soldados, que nunca él habia dudado de la grande aficion y lealtad que siempre tuvo á su servicio, ni dudaria jamás aunque mas se afirmase lo que algunos querian decir, porque tenia tanta experiencia de su lealtad y fé que para consigo estaba bien satisfecho y fiara dél lo que de si mismo. Que si vió algunas muestras en que pareciese que tenia algun descontentamiento dél, creyese que no era por desconfianza de su aficion y fidelidad, sino por lo que públicamente se murmuraba y decia por todos, que él no cumplia sus mandamientos y esto era lo que le daba pena, y á él le hacia perder alguna autoridad y crédito en la opinion de las gentes, y con esto daba ocasion que se publicase lo que no convenia á su servicio ni á la honra del Gran Capitan. De esta manera fué disimulando el rey lo que mas sentia, y adonde á él le dolia mas, hasta que tuviese declarada y confirmada la confederacion y liga con el rey de Francia, porque con ella ningun recelo tenia que se le pudiese poner embarazo en lo del reino, aunque rompiese con el rey archiduque.

Cap. XVIII.—*Que la paz con el rey de Francia se juró por el conde de Cifuentes, y por ella se procuró de impedir al rey D. Felipe su venida á Castilla.*

En este medio se celebró el desposorio del rey con doña Germana de Fox su sobrina por medio del conde de Cifuentes á diez y nueve de octubre deste año, y se juró por el rey de Francia y por el conde y por los otros embajadores del rey, la paz qne se concertó entre el rey Luis y el rey Católico, de que el rey de Francia mostró extraño contentamiento, y despues de haberse hecho el desposorio, no entendia sino en cazar y volar garzas y milanos, y en darse á todo placer, y habiéndole enviado el rey algunos caballos españoles, aunque le contentaban mucho los sicilianos, decia que aquellos eran muy buenos, y que los villanos de España que allá decian cuandó eran bien fundados y fuertes de recios miembros, eran los mejores, porque él tenia gran persona y se armaba mucho, y traia siempre los caballos encubertados, y que sino eran muy recios, luego daba con ellos en el suelo, y por esto los caballos delicados y que no eran para poder tener cubiertas, no eran para él, y le placian mas los caballos ásperos que los llanos, y que á los villanos recios de España, tenia experimentados y los queria mucho, porque en la guerra le habian dado dos veces la vida. Así era en todo el reino de Francia muy general el regocijo, pero desta paz y nueva confederacion, se siguió gran alteracion y mudanza no solo en Italia, pero en todos los reinos de la cristiandad. Cuando el embajador Lorenzo Suarez de Figueroa la notificó al duque de Venecia y al senado, aunque les certificó que la voluntad de ambos reyes católico y cristianísimo era muy conforme á tenerlos en el grado en que siempre los habian tenido, ellos en lo secreto tuvieron gran sentimiento y recelo y no les agradó nada lo hecho, pero disimuláronlo como hombres prudentes, y á quien no suele faltar en todos los negocios alguna manera de consuelo. Porque como quiera, que de ver juntos dos príncipes tan poderosos, entendian que no se encaminaba á su propósito, tambien se consolaban, que dividiéndose los reinos de España, quedando lo de Aragon, Nápoles y Sicilia fuera de la esperanza de la casa de Austria, pensaban no verse rodeados de solo un señor, como lo habian de ser del rey archiduque, si fuera el que debia ser con su suegro. Por este camino consideraban que no les estaba mal, que el emperador y el rey su hijo estuviesen sin el favor del rey, que por su causa el rey de Francia tuviese mejor aparejo, para dar ayuda á las cosas de Gueldres y á los príncipes alemanes que estaban desavenidos del rey de romanos, por la diferencia de la sucesion del reino de Ungría, y era en coyuntura, que la gente del rey de romanos se iba acercando hácia los confines de Ungría, pero sucedió de manera, que dentro de breves dias se concertaron el rey Ladislao y los de su reino, y se conformó con ellos la parte de los Úngaros que pretendian que sucediese en aquel reino el hijo del conde Palatino. Algunos dias despues que se publicó en Francia la paz, se declaró la conclusion del matrimonio, y como la nueva de la venida del rey archiduque se iba afirmando que se apresuraba y que tenia ya dos mil alemanes, y otra mucha gente para que viniese en su armada, y que estaba ya á punto en Gelanda, el conde de Cifuentes que estaba en Bles, envió á Malferit y á Pasamonte al rey de Francia que andaba cazando, para que fuése una persona de autoridad de su casa a decir al rey archiduque, que en ninguna manera debia venir á España sin que primero se declarase por justicia, á quien pertenecia la gobernacion de los reinos de Castilla, porque si lo contrario se hiciese, no podia dejar de resultar gran escandolo en la cristiandad. Esto se hizo así, y el rey de Francia se declaró, que él no podia dejar de ayudar la defension del derecho del rey Católico, por la confederacion y alianza que nuevamente se juró entre ellos, y luego mandó que pasase mas gente de armas á las fronteras de Bretaña y Picardía, y fueron quinientas lanzas y mil archeros de la mejor gente que tenia á su sueldo. Entonces, segun se dijo por el rey de Francia al conde de Cifuentes, se le ofrecia por los embajadores del rey archiduque, que si le quisiese valer para entrar en Castilla, le daria por libre del casamiento que estaba tratado entre Clauda su hija y el príncipe D. Cárlos, y que entregaria algunas fuerzas en Arcoys y en todas aquellas fronteras las que quisiese, y que vendrian todas las apelaciones de Flandes á París mas cumplidamente que nunca vinieron. Con esto envió á decir al rey archiduque, que el rey católico su suegro se justificaba mucho, pues era contento de poner en sus manos todas las diferencias que tenia con su yerno, y que él holgaria de intervenir entre ellos como tan deudo de ambas las partes, y trabajaria por concertarlos y sino lo tuviese por bien, entendiese que habia dado á su sobrina por mujer al rey católico y que tenia con él muy estrecha alianza, y no le podia faltar en cosa que le cumpliese. Tambien por asegurar al rey y reina de Navarra, les dió el rey alguna esperanza ántes desto, que venida la reina archiduquesa su hija á Castilla: procuraria se restituyesen los lugares de los Arcos, la Guardia y San Vicente y los otros que se pusieron en rehenes por la libertad de la reina doña Juana su madre, pero no embargante esta oferta, ellos estaban con harto mayor recelo, porque en Francia se comenzó á publicar, que luego que la reina doña Germana fuese venida se entregarian aquellas villas á Gaston de Fox señor de Narbona su hermano. Entonces teniendo recelo de este nuevo parentesco y de la pretension que tenia Gaston de Fox al reino de Navarra, enviaron aquellos príncipes á Segovia á donde el rey estaba, á don Martin de Rada alcalde de su córte mayor y á Ladron de Mauleon de su consejo é hicieron gran instancia, que se les restituyesen y se confirmase de nuevo la capitulacion de la concordia, que se asentó entre ellos, ántes que falleciese la reina doña Isabel, y para procurar que se pusiese en libertad la persona del duque de Valentinoys, que estaba en la Mota de Medina del Campo. Residia por este tiempo en Roma por embajador del rey don Felipe, don Antonio de Acuña, y fué enviado á la misma embajada de Flandes el preboste de Utreque y comenzáronse á favorecer en todos los negocios del cardenal de Santacruz, aunque en la apariencia mostraba desear la concordia entre los reyes suegro y yerno, y que se enviase la obediencia al papa, por los reinos de Castilla, juntamente por el rey Católico y por sus hijos, y que el rey mandase, que fuése el Gran Capitan á darla. En esto se hizo muy gran fuerza por el cardenal, afirmando que seria de mucho efecto, porqne el papa instaba por haber la obediencia del rey Católico y de los reyes de Castilla, y se escusaba de concederles muchas cosas, por no ser dada, y como se dilató por la diferencia de la gobernacion, se trató que entretanto que se concertaban, el rey enviase la obediencia de Aragon, y de ambas Sicilias y el rey archiduque la de Flandes, y despues se enviase juntamente por todos los reinos de Castilla, por excusar el inconveniente, si fuesen dos obediencias, que era lo que deseaban los que no querian verlos concordes. Estando las cosas en estos términos, el señor de Vila embajador del rey archiduque, quiso saber del rey de Francia, si determinaba impedir el paso para Castilla al rey su Señor, porque los grandes y pueblos de aquellos reinos, le llamaban y pensaban partir luego, é hizo instancia que se declarase con él, que era lo que en esto haria por él y si le ayudaria, para tomar la posesion de aquellos reinos. No dudó el rey de Francia de declararse luego, diciendo que aunque tenia buena voluntad de hacer por el rey archiduque, en lo que tocaba á Castilla, tenia muy estrecha alianza con el rey don Fernando, con quien habia tomado tan gran deudo como ellos sabian, y pues el rey Católico se justificaba en lo que era razon, no le podia faltar. Tornaron entonces los embajadores del rey archiduque á ofrecer de su parte, que si le ayudase para entrar en Castilla, tendria por bien de darle por libre del matrimonio que estaba tratado entre el príncipe don Cárlos y Clauda, porque ya el rey y los grandes de Francia deseaban, que Clauda casase con Francisco de Valois duque de Angulema, que era el que sucedia en aquel reino, por asegurar la sucesion de Bretaña. Allende de esto prometian cierta suma de dinero y algunos lugares en Artois, que eran muy importantes al rey de Francia, pero la amistad estaba ya tan confirmada entre el rey Católico, y el rey Luis que de todo lo que pasaba con los embajadores, hacia dar noticia al conde de Cifuentes y á sus compañeros y á un caballero napolitano que estaba en su córte, que era muy favorecido suyo, y se llamaba Hector Piñatelo, para que avisase de todo al rey. Pero no embargante esto, habia algunos en la córte y casa del rey de Francia, que eran muy aficionados al rey archiduque, y por indignar al rey Luis y ponerle en mayor sospecha en la amistad del rey, publicaban que la restitucion que él tanto deseaba, de los estados y tierras de los barones Anjoinos, que las perdieron por su ser-

vicio, nunca se efectuaria. Previniendo el rey á todo esto, por asegurar mas el ánimo del rey de Francia, le envió con gran diligencia sus provisiones, para que el príncipe de Rosano, y el marqués de Bitonto y los otros barones que estaban presos en el reino, se pusiesen en su libertad y los que estaban en Francia se pudiesen volver á Nápoles con toda seguridad, haciendo primero el pleito homenaje de fidelidad que se requeria, pero los mas determinaron de acompañar desde Francia á la reina y venir con ella á España. Entre los que allá estaban era el principal Roberto de Sanseverino príncipe de Salerno, y para mas asegurarle en la obediencia y servicio del rey, se trató entonces que casase con doña Mariana de Aragon, hija de don Alonso de Aragon duque de Villahermosa y conde de Ribagorza, que era hermana de don Juan de Aragon conde de Ribagorza, y de don Alonso de Aragon duque de Villahermosa. De esta provision que hizo el rey, recibió el rey Luis muy grande satisfaccion y contentamiento, y porque se entendió, que el rey archiduque apresuraba su partida para pasar á España, y por esta causa se concertó con el duque de Gueldres; mandó el rey Luis que alguna mas gente de armas de la que tenia, acudiese á las fronteras de Flandes, porque le pusiese algun embarazo en la partida y se concertase primero con el rey su suegro, y envió con un secretario suyo á requerirle, que no pasase á Castilla, hasta que se determinasen las pretensiones y diferencias del rey Católico, y se declarase por justicia á quién pertenecia la gobernacion de Castilla. Trataba en el mismo tiempo el rey de Francia de concertarse con el rey de Inglaterra, y asentar con él una larga paz y demandábale el rey Enrique por ella cincuenta mil escudos cada año, y el rey archiduque procuraba lo mismo, entendiendo que le importaba mucho la paz y concordia con aquel príncipe, así para asegurar las cosas de Flandes, como por lo de su venida á Castilla.

Cap. XIX.—*Que el rey don Felipe mandó apercibir los grandes y pueblos de Castilla.*

Estuvo el rey en este tiempo retraido algunos dias en el bosque de Segovia, y de allí partió á veinte de octubre deste año para Salamanca, y en aquella ciudad se pregonó en fin del mismo mes, la paz que se habia concertado entre él y el rey Luis, mas no fué tan recibida, como en estos reinos de la corona de Aragon, á dónde se hicieron grandes regocijos y fiestas por el casamiento y bodas del rey, porque los mas deseaban, que la sucesion de ellos recayese en hijo, que les fuese tan natural señor, que los conservase en aquel grado y amor que los reyes pasados, y tambien porque no les satisfacia mucho, que estos reinos estuviesen unidos con los de Castilla, en lo que estaban bien diferentes de la opinion y aficion del rey. Porque con esta paz procuró asegurar del todo su quedada en el gobierno de aquellos reinos, considerando que las cosas se habian ya puesto en mucha alteracion y rompimiento, y desde Bruselas habia mandado el rey don Felipe apercibir todos los grandes y caballeros y pueblos de su opinion, y comenzó don Juan Manuel á solicitar y requerir á todos los grandes y pueblos, señaladamente el marqués de Villena, duque de Nájara, Garcilaso de la Vega, y aun al almirante de Castilla, con quien tenia muy estrecha amistad. Enviáronse comisiones al duque de Medina Sidonia, para las cosas del Andalucía, con título de capitan general de toda ella, y procuróse que se declarase el conde de Ureña, y en esto se hacia grande instancia por el marqués de Villena su primo, y que fuése á donde los reyes habian de desembarcar, y lo mismo se procuraba con todos los otros grandes. Estaban ya muy declarados, que no se hallaria ningun medio de concordia, entre suegro y yerno, porque les parecia que el rey Católico se confiaba demasiadamente en la posesion, y en la amistad de Francia, y en la ausencia y descuido del rey archiduque, y que por esta causa pedia grandes partidos, y eran tales que don Juan Manuel los llamaba gollerías. Por el contrario el mismo don Juan Manuel, y los del consejo del rey archiduque, pensaban que tenian muy bien asentadas sus cosas, y que la posesion del rey de Aragon no duraria mas, de cuanto se suspendiese la ausencia de Flandes, y que les habia dañado harto, no querer el rey de Castilla romper, ni entrar en guerra con su padre, aunque en España se presumia, que por no entender allá los negocios, ó no querer curar de ellos, se dejaba de proveer como convenia. Daba don Juan Manuel que era de quien pendia la voluntad del rey don Felipe á entender á los que seguian su opinion en Castilla, que si el rey de Aragon se ponia en lo que era justo, y se proponian por su parte cosas allegadas á la razon, se podia esperar, que vendrian en buena conclusion; mas cuanto á querer y procurar que los reyes sus hijos quedasen en Flandes, para el gobierno de aquellos estados, como el rey de Aragon lo pretendia con grande negociacion, no se daria oido á ello, ni se permitiria que se pusiese en plática, porque daba ocasion que se pensase en Flandes y en todas partes, que queria tener tiránicamente la gobernacion de los reinos de Castilla. Que aquello no se podia remediar, sino entrando por el camino derecho y llano, dejando todos los senderos y montañas, y no embargante que habian pasado tales cosas, que eran poco ménos, que de enemigo á enemigo; no se debia tener por imposible el remedio, aunque en la verdad era muy difícil, estando léjos y no se fiando el rey de Aragon del almirante de Castilla y teniéndole á él, por deservidor. Como era sagaz y de grande ingenio mostraba que estaba con gran deseo de procurar la concordia, como se debia entre padre é hijos, y publicaba, que lo trabajaria por lo que debia á ser cristiano y castellano, y no por otra deuda ninguna, afirmando que no la tenia, y que segun el tiempo en que estaba, no le sucederia mal por esta causa, pero si los apuntamientos eran por dilatar, ó para demandar lo que no se debia, seria muy excusado hablar en ello. Porque aunque el rey de Aragon hiciese grandes torres de amigos y servidores, no le seria de ningun efecto, y se engañaba si creia que podria permanecer en Castilla, contra la voluntad de su dueño. Cada dia se ponian las cosas en estado de mayor quiebra y crecian al rey sospechas de lo del reino de Nápoles, y buscaba formas para sacar dél al Gran Capitan y no creia que fuese constante en lo que se ofreciese en su servicio, porque habiéndole dado órden qué prendiese á don Antonio de Acuña, que estaba en Roma, como embajador del rey don Felipe, y procuraba cosas en grande ofensa y deservicio suyo, y se hacia por su parte mucha contradiccion á la concordia que se procuraba entre él y su yerno, y siendo avisado el Gran Capitan por el señor de Pomblin, pasando desde Saona á Portohércules, á donde salió á tierra, pudiéndose allí prender, como el rey lo mandaba, no solo no se puso en ejecucion, pero don Antonio tuvo noticia de ello. Excusábase el Gran Capitan, que habia hecho lo posible, por cumplir lo que el rey le mandaba y haberle á las manos y que sin duda lo prendiera, sino que ántes que el rey lo mandase, se encargó aquello al Próspero, de donde fué avisado, por ser gran amigo y familiar del cardenal Colona, y despues residiendo en Roma, se puso á tanto recaudo, que si no se hiciera con pública fuerza, no habia otro remedio para prenderle. Causábase gran mudanza en las cosas del estado, entendiendo que el Próspero pretendiá que ganando los florentines á Pisa con su ayuda le ayudarian él con su gente de armas, y que con la suya y de sus parientes y amigos pensaba juntar mas de mil y quinientos hombres de armas, y con la gente del papa que él tenia por cierta, podria en el reino todo lo que quisiese con la parte que en él tenia y muy mejor, efectuándose el casamiento que se habia tratado del príncipe de Salerno, con una hija del papa. Cuando esto no se pudiese encaminar, como lo tenia trazado en su fantasía, tuvo sus fines en aquella ocurrencia de tiempos, estando las cosas en tanto rompimiento entre suegro y yerno, de procurar cuanto bastase por medio del papa y por otros torcedores, que se encaminase de manera, que el duque don Fernando hijo del rey don Fadrique fuese admitido por rey en el reino. Tambien estaban los coloneses muy atentos para entender lo que el rey Católico ejecutaria en la restitucion de los estados de los anjoinos, y en la diferencia que tenia con el rey don Felipe, y como sucederian las cosas en Castilla, para usar de sus pláticas é inteligencias en Alemania ó en Francia, ó con el papa, adonde mejor pudiesen hacer su propio hecho sin otro respeto; y estaban muy declarados en hacer todo el daño que pudiesen al Gran Capitan. Allende destos que comprendian una gran parte del reino, el que con mas artificio y con diversas mañas y cautelas le perseguia, era Juan Bautista Espinelo, y publicaba que estaba en su mano que se sacasen del cargo, y que si él quisiera estaria ya fuera dél, y se haria siempre que él solo lo quisiese, porque la voluntad del rey Católico era sacarle del reino y tomarle tan estrecha cuenta, cuanto nunca se tomó á hombre de su calidad, y procuraban él y los otros que fuese proveido en su lugar por visorey don Diego de Mendoza, entendiendo que con otro cualquiera podrian mejor disponer de las cosas del reino á su modo. El mismo Espinelo con poco respeto de lo que convenia al servicio del rey, se dejaba vencer de su pasion y codicia en todas las cosas; y no contento de tratar mal á los que con el Gran Capitan habian servido y ayudado á ganar aquel reino, posponiendo sus vidas y haciendas, escribia dél y dellos al rey muchas maldades en contrario de la verdad, atribuyendo á su culpa todo el mal que se hacia en el reino. Juntamente con esto andaba alborotando los sejos y la ciudad, diciendo: que el rey tenia al Gran Capitan en muy mala opinion, y que deseaba sacarles del cargo, y que recibiria gran servicio que la ciudad y todo el reino le suplicasen que le mandase salir, porque pareciese que se hacia con justa causa. Sabiendo esto el Gran Capitan, un dia le mandó llamar en presencia de Martin Torrellas tesorero del rey, y le dijo que lo mandaria castigar de suerte que fuese

ejemplo á los otros, que eran tan atrevidos y apasionados como él. Entonces publicó Juan Bautista que el Gran Capitan le habia amenazado y le queria mandar matar, y que por no estar en aquel peligro, entendia dejar el cargo é irse á Calabria á residir en sus villas ó venirse á España, pero entendió el Gran Capitan, que el adelantarse aquél tanto y declararse contra él, nacia del favor que el rey le daba para ello, buscando todas las ocasiones para que con mas justa causa y título le pudiese sacar del reino.

Cap. XX.—*De la alteracion que causó en el reino la restitucion que se publicó se habia de hacer de los estados de los barones Anjoinos.*

Cuando se publicó én el reino do Nápoles la paz que se concertó entre el rey Católico y el rey de Francia, luego se declaró que el principal medio della era, qué se mandasen restituir por el rey los estados á todos los barones de la parte Anjoina, que siguieron en la guerra pasada al rey de Francia, y que habian de volver á ellos de la misma manera que los tenian cuando se rompió la guerra. Entonces trataron los barones del bando contrario de hacer diversas juntas y ligas entre sí, para valerse y ayudarse á defender en los estados que poseian, y los principales que dieron autoridad y favor á esto eran Próspero y Fabricio Colona; y llegó la cosa á tanta demostracion, que hicieron cuenta de valerse de la gente de armas que tenian, que eran cerca de trescientas lanzas de coloneses y doscientas de don Antonio de Cardona marqués de la Padula y de don Juan de Cardona su hermano, y de otras ciento y setenta del duque de Termes y de don Juan de Guevara. Esta pretension se fué encendiendo de manera, que entre Anjoinos y aragoneses se fueron formando dos bandos, y las cosas llegarán á gran rompimiento entre ellos, si el Gran Capitan no lo remediara á los principios, y procuró de persuadirles que se esperase la declaracion de la paz, y dió aviso al rey de la alteracion que se movia por aquella causa entre los barones. Pero el Próspero no se contentó que él se interpusiese en atajar aquella plática, porque no dió lugar que prevaleciese el bando y parcialidad que él queria formar, y salióse del reino con color que venia á ponerse cerca de Roma para poder mejor tratar desde allí de concertar á pisanos y florentines con la órden que tenia del rey, no embargante que los florentines no querian comprometer sino en caso que tuviesen primero promesa del rey que se les daria Pisa libremente. Parecia cosa increible y fuera de toda razon que siendo el rey de tanta prudencia consintiese que se restituyesen en sus casas y estados aquellos que fueron echados dellos con tanta fatiga y con tanto derramamiento de sangre de sus vasallos y servidores: y consideraban la mala inclinacion y naturaleza de aquellos que siendo tratados de todos los reyes pasados con gran benignidad y clemencia, nó una vez, mas muchas los juntaron en deudo con la casa real, y les dieron las principales dignidades y oficios; y con todo esto sus obras y malignos efectos fueron tales, que en todo tiempo se trataron como propios enemigos de sus reyes, no acatando su honor y fidelidad como debian. Los que se acordaban de la empresa que el rey don Fernando el primero siguió contra Toscana, entendian que cuando alcanzó aquella señalada victoria con que se hizo casi señor de Sena, los barones recibieron tanto descontentamiento del aumento y grandeza de su estado que tuvieron sus inteligencias con la señoría de Florencia, para que la armada del turco viniese al reino para estorbar sus fines: y despues saliendo el duque de Calabria su hijo á la defensa del estado del duque de Ferrara ántes que volviese, se conjuraron entre sí como en los anales se ha referido: y apenas fué vuelto, cuando persuadieron al papa Inocencio á la empresa del reino, y faltó muy poco que no echaron dél al rey don Fernando. Despues en aquella tan furiosa entrada del rey Cárlos en Italia á la empresa de aquel reino estaba muy reciente la memoria de la poca fé con que se trataron los mas principales barones: y disimulándose todo esto, usando el rey don Fadrique de gran clemencia con ellos, se restituyeron al príncipe de Salerno y á todos los de aquella casa de Sanseverino sus estados; y allende desto se les hizo merced de lo de la corona real, y trató de dar por mujer al príncipe su propia hija para que la tuviese ó en su estado ó fuera del reino, y por ninguna gratificacion pudo ganarlos á su servicio ni por ningun género de beneficio. Pues de la liberalidad y clemencia con que el rey Católico los habia tratado, era buen testimonio que en un dia mandó que se entregase todo el estado al príncipe de Bisiñano, y de la misma manera el de Alonso de Sanseverino, y allende desto le mandó dar conducta de cien hombres de armas y el reconocimiento y servicio que por estas mercedes le hicieron fué rebelion notoria. En lo que tocaba al príncipe de Melfi era así, que habiendo dado el rey Luis todo su estado á Juan Jacobo de Trivulcio, fué conservado en él con la ayuda y favor del rey Católico, á despecho de Francia, y en memoria de tanta merced usó de sumo desconocimiento é ingratitud. De manera que habiéndose entendido tan bien en tanto discurso de tiempo la calidad y condicion de aquellos barones, y conociéndose su dañada voluntad, no se podia alcanzar con qué razon pudiese ninguno persuadir al rey que volviese á hacer confianza dellos: mayormente estando tan claro de entender, que no habian de pensar que les mandaba volver sus estados por pura liberalidad, sino siendo forzado por la capitulacion de la concordia que habia asentado con el rey de Francia, y que por esta causa los restituia en aquello que era su patrimonio. Parecia cosa cierta que por este beneficio que recibian del rey de Francia con la aficion que siempre tuvieron á su parcialidad, desearian ántes morir en aquella secta, que vivir en sus estados en sujecion de la corona de Aragon. Considerando todo esto, y que estando en los términos en que el rey tenia aquel reino, todas las fortalezas y lugares importantes dél, se podia decir que estaban en poder de los servidores y vasallos del rey, así era muy sabido, que tornando los barones anjoinos á sus estados, se reducia al poder y sujecion de los de Sanseverino, desde la ciudad de Nápoles hasta al cabo de Rijoles. Del príncipe de Melfi se podia entender de la misma manera, que era señor de Pulla, y el de Salerno tenia su estado tan vecino á Nápoles, que era como un baluarte de aquella ciudad, y el duque de Trageto desta otra parte siendo tan comarcano de las tierras de la Iglesia casi lo ocupaba todo. De la misma manera el marqués de Bitonto en la parte de Abruzo podia disponer á su voluntad por confinar aquella provincia con las tierras de la Iglesia: y así los otros barones de la parcialidad anjoina, siendo restituidos en sus estados cobraban gran soberbia, y el rey de Francia y sus sucesores podian tener cierta esperanza que sin armas y con muy lijera negociacion, harian rebelar en un dia todo el reino, y aquellos serian parte para entregarlo á quien por bien tuviesen. Parecia con esto que toda la gloria y reputacion que se habia ganado en la conquista de aquel reino se perdia cuando se entendiese por el mundo que el rey hacia grandes á sus deservidores y enemigos y á sus fieles, y parecia les desheredaba y despojaba de lo que habian merecido y ganado en su servicio: y que era mucha pusilanimidad suya que se pudiese consolar de ser privado sin estrema necesidad de lo que se habia conquistado con tanto estrago y costa de su patrimonio: mayormente que era de considerar que diversas veces la desesperacion es causa de muchas cosas que el que la tiene querria excusarlas: y aquel reino estaba rodeado de muy grandes y poderosos comarcanos, como eran el turco, la señoría de Venecia y el papa, y cada uno dellos le tenia delante de sus ojos, como una joya muy principal: y cuando aquello se perdiese por alguna gran adversidad y desgracia, corria el mismo peligro la isla de Sicilia, y con gran dificultad se podria conservar. Muchos echaban juicio que esta paz y la restitucion de los barones se habia procurado con gran artificio y astucia de los franceses: porque lo que no se pudo acabar con las armas se asegurase por aquel medio para la primera ocasion, señaladamente lo de la restitucion del príncipe de Salerno, á quien el papa procuraba de casar con su hija por tenerle de su mano en aquel reino, como la sierpe en el seno para cuando viese tiempo de lanzar el veneno y descubrir la dañada intencion que tenia, aunque en esta sazon el papa estaba muy desdeñado del rey de Francia por la paz que hizo con el rey Católico sin él, habiéndole prometido de no asentar cosa ninguna que tocase al reino sin su voluntad: y juntábanse á esto otras sospechas de mayores sombras é inconvenientes que le ponian delante sin las que él se tenia que habian de resultar de esta paz. Por este recelo procuró el papa confederarse con venecianos y florentines, y con el emperador y rey archiduque, y quiso saber del Gran Capitan lo que pensaba hacer en aquel caso. Estaban en esta sazon las cosas del reino á tanto peligro, por la nueva concordia de la restitucion de los estados de los anjoinos, que el Próspero trató con el papa que procurase con el rey de Francia que le renunciase el derecho que tenia al reino; y ofrecia que se lo daria en las manos con ayuda de sus parientes y amigos, y el rey de Francia fué requerido por parte del papa en este artículo, y por no querer aceptarlo el rey de Francia, se dejó de seguir aquella empresa tan nueva y extraña que movió el Próspero.

Cap XXI.—*Que el rey archiduque determinó venir con su armada á Castilla sin concertarse con el rey Católico.*

Dábase en este tiempo gran prisa el rey archiduque á su partida para Castilla, y estaban ya en Gelanda sesenta naos juntas, y armáronse de todas las cosas necesarias con gran diligencia y estuvieron á punto para poderse hacer á la vela en fin del mes de octubre. Salieron el rey y la reina de Bruselas á ocho del mes de noviembre para ir á Gelanda, donde habia de ser la embarcacion. Pero segun las demostraciones que se hacian de la partida y el dilatarla, pareció ser con fin de declarar á los que les habian de dar favor en su venida y entrada en Castilla, que

ya estaban en órden y á punto de partir, para entender mejor de qué voluntad estaban los suyos y los contrarios, y para que se animasen los pueblos y se apercibiesen para recibirlos. Fué enviado delante á Castilla por mandado del rey don Felipe, don Beltran de Robles y Sebastian de Olabe á la provincia de Guipúzcoa y el secretario Gamboa á Vizcaya y otros á diversas partes, y traian sus memoriales é instrucciones para los grandes y caballeros con quien habian de comunicar en gran secreto lo que les mandaba el rey archiduque, como con fieles y servidores. Con todas estas apariencias los mismos de allá tenian por muy dificultosa su venida, no se concertando primero con el rey su suegro, aunque don Juan Manuel decia públicamente, que en la venida del rey nadie pusiese duda, y afirmaba que él vendria, y sin detenimiento ninguno y si el rey don Fernando se quisiese haber bien con sus hijos, derjarles lo suyo desembarazado, y libre, todas las cosas se encaminarian bien; y si no, perderia todo lo que tenia en Castilla, y aun por ventura con ello á Aragon, y que entonces conoceria si sabia él deservir. Esta confianza nacia de la determinacion de los grandes de Castilla, que deseaban ver fuera de la gobernacion de aquellos reinos al rey, y de todos era como el caudillo y principal en los consejos el marqués de Villena, y entrando en esta sazon en Toledo, luego se publicó por toda la ciudad que llevaba poderes del rey don Felipe para apoderarse della y del alcázar, y puertas y torres, y para mudar los oficios. De esta entrada del marqués, se comenzó luego á alterar el pueblo y don Pedro de Castilla, que era corregidor, y los del linaje y bando de Silva, que son allí mucha parte, y eran grandemente aficionados al servicio del rey Católico, se pusieron en órden, para poder resistir á cualquiera novedad que se ofreciese, y luego el marqués acordó de partirse. Hubo otra señal que descubrió el ánimo del rey don Felipe, en no querer condescender á los medios de concordia que se propusieron y platicaron por los embajadores del rey Católico, y fué enviar al príncipe de Simay á Roma, para que con Philiberto Natureli diese la obediencia al papa en su nombre, como rey de Castilla, y los embajadores que el rey tenia en Flandes entendiendo la prisa que el rey don Felipe daba á su venida, le tornaron á requerir que tratase primero, cómo debia venir. Entonces el conde de Cifuentes dijo al rey de Francia, que no le tocaba á él ménos aquella venida, ni le seria ménos perjudicial, que al rey su señor, y el rey de Francia envió un gentilhombre de su casa á Flandes. Este dijo al rey archiduque, que tenia el rey de Francia entendido que se ponia en órden para pasar á Castilla, y le parecia cosa muy nueva, y que bien sabia, que como amigo del rey de España y suyo, le habia enviado á Juan de Chamanes su maestre de ostal, para que entendiese la amistad que habia asentado con el rey Católico, y el deudo que queria tomar con él, y pues en lo que tocaba á la gobernacion de los reinos de Castilla, era contento el rey Católico, que si pretendia recibir agravio, se determinase por justicia; le parecia muy necesario, que aquella diferencia se declarase primero, y que él como amigo de los dos, seria el medianero. Que se maravillaba mucho que despues desto, sabiendo el rey archiduque que se habia firmado el matrimonio de su sobrina, se determinase de abreviar su partida, sin que se determinase aquella diferencia, y sospechaba que era quererse desavenir de los dos. Por esta causa, por su bien y de toda la cristiandad, le rogaba que no quisiese poner en ejecucion su partida, aunque lo hubiese deliberado, porque si pensaba tener razon, ántes la alcanzaria por medio de justicia, que por el otro camino que tomaba. Pero el rey archiduque respondió con palabras generales y de gran sumision, como las pudiera decir del emperador su padre, y lo que resultó de aquella embajada fué, apresurar mas su camino, y acrecentar el número de los alemanes que traia su armada, y mandó sacar los que estaban en guarnicion en las tierras de Gueldres, y que se juntasen con otras compañías que el conde de Fustamberga traía á Gelanda, y procuró de traer consigo al duque de Gueldres, y él se excusó haciéndose enfermo. Hízose gran diligencia por parte del conde de Cifuentes, en que se embargasen las naos, que estaban en Onaflor y Bretaña, que habian de juntarse con la armada en Gelanda, y que hiciesen algun ademan de juntar la armada francesa, y que los capitanes, y gente de guerra del rey de Francia acudiesen á las fronteras de Borgoña, y se enviase alguno secretamente al duque de Gueldres, ó al duque de Lorena su cuñado, y los de las villas de Gante, Brujas y Bruselas, y Anvers, supiesen que el rey de Francia mandaba poner en órden su gente. Todo esto se procuró por órden del rey Católico, porque no se diese causa de resistir á la entrada de su yerno en Castilla, y por excusar el escándalo que seria á los pueblos, ver que no fuese admitida su reina y señora natural, no siendo tan notorias las causas que habia para ello, y tambien que estos reinos no se pusiesen en armas. Puso en esto con gran providencia mucha fuerza, recelando los males y daños que por esta causa se esperaban en toda España, y parecia que serian menores los inconvenientes de los embarazos, é impedimentos que se pondrian á su yerno, por lo de Flandes, que dentro en Castilla; porque los males que nos vienen de léjos, no se sienten como aquellos, que tenemos presentes. Por esto la mayor parte de los del consejo del rey eran de parecer, que si entendia resistir á la entrada del rey su yerno, como parecia forzoso, no viniendo en ningun medio de concordia, era mas expediente, que lo que se habia de hacer por España se emprendiese por las fronteras de Flandes, pues aunque los pueblos sintiesen la graveza de la guerra, no padeciendo los daños que de ella se podian seguir se toleraria mas fácilmente, y holgarian de estar de por medio. Tambien el rey de suyo estaba muy léjos de seguir el camino de las armas, y pensaba preferir cualquiera medio, aunque no fuese tan honroso, como se debia á los beneficios que recibieron de su mano aquellos reinos, y no queriendo aceptarlo, acordó, que pues la reina su hija en lo que tocaba á la concordia no se habia como enferma, sino como mujer de grande entendimiento, enviar su armada á Inglaterra, con color de ponerla en su libertad, y que viniese á Castilla con el príncipe don Cárlos su nieto. De esta manera pensaba ganar las voluntades de los pueblos de Castilla, y que se apaciguaria toda la alteracion y escándalo que se esperaba en ellos, y le habria en los estados de Flandes, porque luego que esto se pusiese en ejecucion, todo lo mas importante de aquellos estados se declararia con el favor del rey de Francia, para procurar que el rey archiduque enviase á España al príncipe su hijo, pues sin esta inteligencia trataban que el rey archiduque quedase allá, y si no lo habian movido, era por entender el estado en que las cosas se hallaban, y los de Brabante le ofrecian doblado servicio, porque enviase al príncipe, y él quedase en el gobierno de aquellos estados. Tuvo el rey archiduque por esta causa tanto recelo que no hubiese alguna mudanza en ellos, que mandó llevar á la reina de Bruselas á Gelanda, por caminos despoblados, porque no entrasen en Gante, ni en Brujas, temiendo no la detuviesen, y se pusiesen en hacer algun desconcierto al tiempo de su partida, conociendo la demasiada soltura y licencia de la gente popular. Pero aunque se movió, como dicho es, por parte del rey de Francia la plática de la concordia, por órden del rey Católico, é hizo mucha instancia que el rey archiduque sobreseyese de venir á Castilla, y se movieron por parte de Filiberto Natureli, que era embajador del rey archiduque, algunos medios; ántes que partiese á Roma, á dar la obediencia al papa por los reinos de Castilla, el rey archiduque continuó su camino para Gelanda, y daba gran prisa á su embarcacion, y publicó que estaba muy seguro de la voluntad del rey de Francia. Vista su determinacion, el rey se fué mas declarando, que se defenderia en su posesion, y le resistiria la entrada, y los principales que seguian su servicio, que se reducian á muy pocos, le decian que así se requeria su honra y conciencia, pues resultaba en beneficio de aquellos reinos, que quedaban á su cargo, para que fuesen gobernados por él, y conservados en la paz y justicia en que los mantuvo tanto tiempo, pues no era tan estranjero de ellos como su yerno, que no tenia esperiencia para gobernarlos. Los mismos, que eran don Fadrique de Toledo duque de Alva, don Bernardo de Rojas marqués de Denia, don Gutierre Lopez de Padilla comendador mayor de Calatrava, Antonio de Fonseca, y Hernando de Vega, que eran los mas aceptos y allegados al rey, y de su consejo de estado le aconsejaban, que debia insistir con todo su poder, en que no quedase fuera del gobierno, si deseaba que aquellos reinos no diesen en poder de extranjeros, para que se perdiesen, pues no seria tan fuera de razon, que él presidiese en el gobierno, para que los recibiese su nieto por su sucesion, y no por la de su padre, porque por aquella via los hallaria segun convenia que estuviesen. Con este consejo y acuerdo, considerando el rey, que si su yerno entraba en Castilla, como pensaba, sin dar órden en la parte que él tenia en aquellos reinos, así por la conquista del reino de Granada, y de las islas y tierra firme del Océano occidental, como por razon de los maestrazgos, y queriéndole excluir del gobierno, contra lo que estaba ordenado en gran desonor y afrenta suya, y que en dejarlos al beneficio del nuevo gobierno, no correspondia á la aficion y amor que les tenia, porque los estimaba como su misma corona, por lo que habia costado el conservarlos en tanta paz y justicia, se determinó de poner su persona y estado, y aventurarlo todo por resistir al rey archiduque, y no dar lugar á su entrada, hasta que se tomase algun asiento en la parte que él pretendia en aquellos reinos, como suya, y se diese forma, como en lo del gobierno se excusasen los escándalos é inconvenientes que se esperaban.

CAP. XXII.—*Que el rey proveyó por su lugarteniente general en el reino de Nápoles al arzobispo de Zaragoza su hijo y mandó venir á España al Gran Capitan.*

Estando las cosas en tanta turbacion y rompimiento, considerando el rey que si la guerra se comenzaba entre él y su yerno estaba á peligro, no solamente lo que pretendia en los reinos de Castilla, pero el reino que nuevamente se habia conquistado, y teniendo por enemigos al emperador y al papa, aquello estaba á gran ventura de perderse primero, determinó de proveer ante todas cosas á don Alonso de Aragon su hijo, arzobispo de Zaragoza, por su lugarteniente general por sacar de él al Gran Capitan. Luego que se hizo esta provision, aunque la tuvo muy secreta, se publicó por este tiempo y estaba muy entendido que el rey pensaba que aquello convenia á su estado, pues no podia ser mas cercano á su sangre y era necesario que de tal manera se proveyese de persona para aquel cargo, que se diese toda satisfaccion al que le tenia, pues tan bien le habia servido. Aunque esto se publicó por toda Italia, el rey fué entreteniendo al Gran Capitan con buenas palabras, porque temia no resultase alguna gran novedad en el reino, por aquella causa, publicándose que el arzobispo iba á Nápoles y que el rey estaba ya en rompimiento con su yerno. Los ánimos de las gentes estaban muy alterados y los que buscaban ocasion para deservir al rey y la deseaban, publicaban que por hacer lealtad, no podian dejar de seguir á su rey. No era menor el recelo de lo de Italia, que de lo que se amenazaba por estas partes, porque venecianos estaban muy alerta con esperanza de las novedades que habian de resultar de la paz que se concertó entre el rey y el rey de Francia, y deseaban alguna buena ocasion que les abriese puerta para poder excusarse con el rey Católico y atender á su negocio; y aunque Lorenzo Suarez de Figueroa los aseguraba que para con aquella señoría no se habia hecho cosa nueva, todavía se conocia de su costumbre que se tuvieran por muy mas seguros con la discordia, porque esta es la que se desea siempre por ellos entre príncipes tan poderosos y mas siendo vecinos. Era el rey en este tiempo muy molestado por diversas partes por la deliberacion del duque de Valentinois y entendiendo que no se podia excusar de poner su persona en libertad, aunque tenia culpas para cualquier pena, como no era de la condicion del rey mandarla ejecutar por gratificar á la señoría de Venecia determinó, que en caso que el duque se librase de la prision en que estaba, diese primero seguridad de sí que no les seria contrario, aunque ya su contrariedad les pudiese en poco empecer. Tuvieron esto los venecianos en mucho, y procuraron que el duque de Ferrara, que era cuñado del de Valentinois, los asegurase de él, y con esto que costaba tan poco y los venecianos estimaban mucho mostró el rey querer conservar la amistad de aquella señoría, entendiendo que era muy necesaria y le convenia para diversos fines, porque ninguna cosa se podia ofrecer de los inconvenientes que temian de los otros príncipes que la pudiese estorbar, teniendo el rey lo del estado de aquella república por inmortal, como lo era. Mostró entonces el papa que no le placia de esta confederacion del rey Católico y del rey de Francia, y fué menester que hiciese el rey gran instancia con él para haber la dispensacion de su matrimonio con la reina Germana, que como dicho es, era su sobrina nieta de la infanta doña Leonor su hermana, que fué reina de Navarra y mandó revocar la que se le habia concedido para que pudiese casar con quien quisiese dentro del cuarto grado. Fué necesario que el rey de Francia le certificase que todo cuanto habia de hacer en su beneficio y exaltacion, seria conceder aquella dispensacion para que el matrimonio se concluyese y la paz que de él dependia, y con esto se concedió por su medio la dispensacion, no embargante que el rey archiduque y el emperador su padre insistieron en que no se diese y el papa les dió esperanza de dilatarlo. Cuando esto estuvo asegurado, envió el rey á mandar al Gran Capitan que se viniese á España, porque tenia necesidad de su persona para cosas muy señaladas y de gran importancia de su servicio, y él respondió que daria luego prisa á su partida y que se detenia solos diez dias, por dejar en órden la gente de armas y las fortalezas y por sacar las compañías de soldados, que por falta de dinero no se pudieron embarcar, y dió órden que se enviasen á Pisa. A cabo de dos dias que se notificó al Gran Capitan este mandamiento, se pregonó por la ciudad de Nápoles la paz entre los reyes Católico y Cristianísimo con gran regocijo y fiesta, y por órden del Gran Capitan, se hizo toda demostracion de alegria y el pueblo mostró de ello mucho contentamiento.

CAP. XXIII.—*De la concordia que se asentó entre el rey Católico y los embajadores del rey don Felipe en Salamanca.*

Cuando las cosas estaban en mayor rompimiento entre el rey y su yerno, por no poder el rey alcanzar la concordia que se procuró por él desde el principio, por lo que convenia tener unidos los reinos de Castilla con los de Aragon, se deliberó entre ellos de concertar sus diferencias en una cierta confederacion y amistad. Movióse el rey archiduque á aceptarla, estando ya determinado de embarcarse para venir á Castilla sin ningun medio de concierto, y vino forzado á ella por la liga que el rey habia asentado con el rey de Francia y de su pura necesidad, hasta verse una vez en Castilla y asentar con mayor firmeza todas sus cosas, como despues pareció. Entonces confesaban ya el rey archiduque y el emperador su padre y reconocian que el rey Católico les daba buen consejo á los principios y que ninguna cosa convenia mas á sus estados que la verdadera union y concordia, por los muchos y grandes bienes que de ella se seguian á toda la cristiandad, pues con ella los príncipes que eran sus vecinos, tendrian á buena suerte estar con ellos en paz y sus aliados y amigos serian mas favorecidos y sus naturales y súbditos mejor gobernados en toda paz y sosiego, y que por esta union se podria con mayor pujanza proseguir la guerra que se habia comenzado en Africa contra los moros, y si no lo entendian así despues cuando se determinaron que la concordia se concluyese primero y se asentasen todas sus diferencias, mostraban que entendian ser esto lo verdadero y cierto. Nunca faltaba quien inducia y persuadia al rey que por muerte de la reina Católica no habia perdido el nombre de rey de Castilla, como le tenia en su vida, pues por llamarse rey no iba contra la sucesion de su hija y todo se podia usar sin contradiccion, que él y sus hijos se nombrasen reyes y su hija fuese la sucesora y heredera, como lo fué la reina su madre, y si estuviese la reina debajo del poderío paternal, le pertenecia ser administrador y usufructuario en todo, y si estaba emancipada por la mitad del usufructo de los reinos de Castilla, quedaba el rey usufructuario. Que esto querian las leyes ordenadas en razon natural, y que en esto habia contendido el rey don Juan su padre con el príncipe don Cárlos su hijo en la sucesion de la reina doña Blanca su madre, y por esta causa nunca el príncipe se llamó rey, y su padre, aunque se casó otra vez, siempre se llamó rey de aquel reino. Ponian mucha fuerza en el ejemplo que se ha referido, que tratándose sobre el juramento que se habia de hacer al príncipe don Juan como primogénito, fué deliberado se viese de qué forma se habia de hacer y en el consejo en el cual se habia hallado micer Alonso de la Caballería, vicecanciller de Aragon, se acordó que debia ser jurado por heredero y sucesor de los reinos de Castilla despues de la reina su madre y nó por rey, porque no hubiese tantos reyes en el reino, pero la reina se apoderó de ello, de manera que el juramento declarase que era jurado por rey despues de los dias de la reina, entendiendo que cumpliria con el rey su marido con la cláusula que quedase por gobernador, y por aquella forma se habian ordenado todos los juramentos pasados, hasta el de la princesa doña Juana. Muchos dias ántes que el rey archiduque se declarase en aceptar la concordia que se le ofrecia por el rey su suegro, el emperador se ofreció de ser medianero entre ellos, para concertar todas sus diferencias, y entre otros medios, porque el rey Católico no se confederase con la casa de Francia, ni se concluyese el matrimonio con Germana de Fox, le requeria que casase con una sobrina suya, y le prometió que se le dejaria la gobernacion de los reinos de Castilla, y procuró de persuadir al rey archiduque, que viniese en aceptar este medio. Pero esto se entendió que lo contradijo don Juan Manuel y puso en ello todo el impedimento que pudo, y despues que el rey se confederó con el rey de Francia, considerando don Juan y los que gobernaban con él, las cosas del estado del rey archiduque, el camino que su suegro habia tomado, y que si allá no se pusiesen en lo que era justo que no solo se le podia poner gran estorbo en la venida, pero aun si las cosas mas se fuesen estragando le podria haber en la sucesion, usando de mucha disimulacion y artificio, encaminaron las cosas á medios de concordia. Como la principal diferencia y porfía era en lo que tocaba á la gobernacion de aquellos reinos, parecia á muchos que tenian mayor conformidad en ella si pudiesen partirse las provincias y que cada uno supiese lo que habia de gobernar y mandar y á dónde le habian de obedecer, y platicaban que se podia hacer así, que el rey Católico tuviese el reino de Granada con las órdenes y lo demás dejase libremente al rey de Castilla. Finalmente despues de muy largas y diversas altercaciones que sobre esto hubo entre ellos y sus embajadores, y de diversas consultas que intervinieron sobre lo de la gobernacion que era lo que se contendia, porque en las otras cosas venia el rey don Felipe en cumplir lo que dejó ordenado la reina Católica en su testamento, se concertó el rey en la ciudad de Salamanca con el señor de Veró y con Andrea del Burgo embajadores del rey archiduque á veinte y cuatro del mes de noviembre deste año de mil quinientos cinco, y ordenaron una concordia deste tenor. «Primeramente que tienen por bien los muy altos y muy poderosos señores el rey don Fernando y el rey don Felipe y la reina doña Juana, que todos tres juntos gobiernen y administren, y en su nom-

bre se gobiernen y administren los reinos y señoríos de Castilla, Leon y Granada; y todas las cosas y casos que se ofrecieren en la administracion y gobernacion dellos juntamente con todos los otros señoríos que les pertenecen, así en las cosas de justicia como de gracia, y de oficios y beneficios, ó de otra cualquiera manera y calidad, y que las letras y provisiones qne se despacharen sean firmadas de sus nombres y despachadas por los de su consejo, ó por los oidores de su cancillería, ó por sus contadores mayores, ó por sus alcaldes, y todo lo que se hubiere de despachar de cosas que se solian proveer por el señor rey don Fernando y reina doña Isabel, sean de aquí adelante despachadas por don Fernando, don Felipe, doña Juana, por la gracia de Dios reyes y príncipes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Granada, etc., y que los secretarios cuando refrendaren las dichas letras y provisiones digan. Yo N. secretario de sus altezas la escribí ó hice escribir por su mandado, y todos los escribanos y otros que acostumbran signar las escrituras, digan. Yo N. escribano de sus altezas la hice escribir por mandado de los de su consejo, ó de sus oidores, ó de los oficiales por quien se despacharán las tales letras y provisiones y las provisiones que no serán despachadas por letras patentes, sino solamente por cédulas, que en la cédula que será firmada de todos tres, se escriba en alto: los reyes y la reina. Que los pregones de justicia que se hicieren en la córte ó fuera della se hagan así. Esta es la justicia que mandan hacer sus altezas a este hombre por tal delito que ha cometido. Idem fué acordado que luego que el rey don Felipe y doña Juana fueren venidos á estos reinos, serán jurados en rey y reina por los procuradores de las ciudades y villas, la dicha señora doña Juana por reina y señora propietaria de los dichos reinos, y el dicho señor rey don Felipe por rey de los dichos reinos como su legítimo marido, y en el mismo tiempo será jurado por los dichos procuradores por gobernador perpetuo de los dichos reinos, de la forma y manera que en esta capitulacion se contiene, el dicho señor rey don Fernando y que incontinente los dichos procuradores de córtes en nombre de las ciudades y villas que para esto les dieren poder, juren y hagan pleito homenaje, de tener y guardar, y hacer tener y guardar al dicho señor rey don Fernando y á los dichos señores rey don Felipe y doña Juana, todo lo contenido en la presente capitulacion y los aseguren por los homenajes, escrituras y solemnidades por las partes, y cada una dellas le será demandado. Y que los mismos juramentos y escrituras que los dichos procuradores habrán de jurar y otorgar hagan tambien y juren los capitanes y todos los otros tenientes adonde quiera que hubiere guarda de fortalezas que pertenecieren á la corona. Y que todas las cosas susodichas hayan de jurar los prelados y grandes de los dichos reinos, en la forma y tenor susodicho, so pena de incurrir en mal caso; y asimismo que los dichos estados y pueblos, procuradores, prelados y grandes juren por príncipe y legítimo sucesor y heredero de los reinos de Castilla, de Leon y de Granada y juntamente con los otros señoríos, despues de los dias de la dicha señora doña Juana, al señor don Cárlos hijo primogénito legítimo de los dichos señores rey don Felipe y doña Juana en la forma y manera que se acostumbra jurar los príncipes de Castilla. Item; que todas las rentas de los dichos reinos de Castilla, de Leon y de Granada y de todos sus señoríos, y á ellos pertenecientes así de las islas de Canaria como de las islas y tierra firme de las Indias del mar Océano, así de la isla Española como de las otras descubiertas y que se podrán descubrir adelante, así del ordinario, como de extraordinario, confiscaciones y penas de cámara hecha de todo una suma, se paguen los gastos acostumbrados de la gente de guerra, así de pié como de caballo, artillería, alcaides de las fortalezas y castillos y los continuos de la casa y el salario del consejo y cancillería, y de los secretarios y de los ministros, y oficiales que se acostumbran pagar de las dichas rentas, y están escritos en los libros y nóminas, juntamente con todos los otros gastos que pertenecen al estado y corona de los dichos reinos, y siendo pagado todo lo susodicho, del dinero que restare tome la mitad el dicho señor rey don Fernando para su gasto y para hacer dello lo que bien visto le será, y la otra mitad tome el dicho señor rey don Felipe para el gasto de su casa, y de la dicha señora reina doña Juana y para hacer dello lo que bien visto le fuere. Item, si los dichos hicieren algun servicio á sus majestades para ayudarlos en algunas necesidades que les ocurrirán, ó podrán ofrecerse no se pueda recibir, ni recaudar sin la licencia de los dichos señores reyes don Fernando y don Felipe, y que todo lo que se recibiere, se parta por mitad entre los dichos señores reyes, y se disponga dello á su voluntad. Y que así por la cantidad que cada uno de los dichos reyes tuviere por su parte de los dichos servicios, como de lo que montaren las dichas rentas que restarán y de las penas de cámara y de todo lo que restare, se guardará tal apuntamiento y capitulacion que cada uno de los dichos señores reyes puedan deputar un tesorero ó tesoreros, cuales le pluguiere por la parte de sus dineros. Item, por evitar las diferencias que podrian suceder por la provision de los oficios y por guardar mayor equidad entre las dichas partes, se guardará la órden siguiente en la provision dellos. Que en cualquier ciudad á donde la provision de los dichos oficios fuere y perteneciere á la corona real que el dicho señor rey don Fernando provea y haga merced de un oficio, y el dicho señor rey don Felipe de otro. Item porque en este tratado y concordia, del cual Dios será servido, se conozca el gran amor y aficion que hay entre los dichos señores reyes y reinas place al dicho señor rey don Fernando, y tiene por bien para mas mostrar en todas cosas el amor que les tiene con fin que el dicho señor rey don Felipe pueda hacer mayores mercedes y bienes á sus servidores que todas las encomiendas que por muerte ó delitos vacaren de todos los tres maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, cuya administracion perpetua le pertenece por autoridad apostólica, pueda proveer de la mitad dellas en las personas que le pareciere, proveyendo que las dichas personas sean de la órden y conforme á sus establecimientos, en la forma siguiente. Que despues que el dicho señor rey don Fernando habrá proveido de la primera encomienda que vacare en la órden de Santiago; luego incontinente la primera que vacare en la dicha órden de Santiago, el dicho señor rey don Fernando la proveerá á voluntad del dicho señor rey don Felipe, en la persona que él nombrare, siendo de la calidad susodicha, y por la misma manera alternativamente proveerá de las otras encomiendas que despues vacarán en la dicha órden de Santiago. Y por esta forma proveerá de las otras encomiendas que vacarán en las dichas órdenes de Calatrava y Alcántara, guardando esta órden, que despues que el dicho señor rey don Fernando habrá proveido de la primera encomienda que vacará en una de las dichas órdenes, de la primera que despues vacare se proveerá á la voluntad del dicho señor rey don Felipe, como está dicho, y desde en adelante se proveerán de la misma suerte á voluntad de los dichos señores reyes. Item, en caso que el dicho señor rey don Fernando tuviere algun hijo varon de legítimo matrimonio, es notorio y queda declarado que la sucesion de todos los dichos reinos y señoríos pertenece á la dicha señora reina doña Juana su hija, y los hijos descendientes della. Item, como quiera que la amistad entre el padre y los hijos sea la mayor que puede ser, y entre tales personas, en este caso de amistad no se debe hacer ni añadir cosa que naturalmente no se deba hacer, todavía para mayor demostracion del amor que hay entre ellos, los dichos señores reyes hacen y juran entre sí paz, amistad y confederacion perpetua que el uno será amigo de los amigos del otro, y enemigo de sus enemigos sin excepcion de alguna persona, por la conservacion de sus estados, y para esto se ayudarán el uno al otro con todo su poder, de manera que lo que se hiciere por el un estado, lo mismo se haya de hacer por el otro, sin alguna diferencia; y para asegurar que las dichas partes guardarán y cumplirán todo lo contenido en el presente tratado de la paz, amistad y confederacion, nombran por conservadores de las dichas cosas á nuestro santo padre y á los serenísimos reyes de romanos, Inglaterra y Portugal, y quieren y consienten las dichas partes que en caso que alguno dellos rompiere lo contenido en el presente tratado ó parte dello, que los dichos conservadores se puedan juntar para ayudar aquel que guardare el dicho tratado contra el que lo rompiere. No obstante cualquiera otra capitulacion ó tratado, que cualquiera de las dichas partes hubiere hecho ó hiciere allende de los susodichos. De las cuales capitulaciones y tratados, ellos se apartan cuanto en sí es. Y para mayor confirmacion y cumplimiento de las cosas susodichas las dichas partes enviarán á suplicar á nuestro santo padre que apruebe las dichas capitulaciones y tratados, y mande so grandes censuras, que de aquí adelante, las guarden y cumplan y cada una cosa y parte dello. Fuera desta concordia se declaró, que no pudiendo ó no queriendo la reina doña Juana entender en lo del gobierno, se despachasen las provisiones y cédulas reales con las firmas de ambos reyes, y que la obediencia de los reinos de Castilla se diese al papa por todos tres juntamente con su poder y firmas, y que estando el rey archiduque y la reina ausentes, el rey Católico tuviese solo la gobernacion y se expidiesen todos los negocios con solo su firma y con el título de los tres. Lo mismo, habia de ser en caso que el rey Católico estuviese ausente, de suerte que estando presentes gobernasen todos tres, ó ambos reyes, y si la reina no pudiese ó no quisiese entender en la gobernacion, y por los ausentes habia de gobernar el que residiese en Castilla. El mismo dia prometió el señor de Veré en nombre del rey y reina sus señores, que en caso que el rey don Felipe hubiese de hacer mudanza del presidente y de los del consejo real, y de los presidentes y oidores de las audiencias reales,

y alcaldes y de otros oficiales de las cancillerías, porque estaba tratado que hubiesen de quedar á la voluntad del rey don Felipe la mitad dellos, y la otra á la del rey, no haria el rey don Felipe mudanza ninguna hasta haber pasado dos meses despues que se hubiesen visto y estuviesen juntos. Hizo él mismo muy gran instancia que quedase á disposicion y voluntad del rey don Felipe que pudiese proveer de diez fortalezas de la corona real, las que él eligiese, porque luego sin esperar que vacasen sin otra causa las proveyese en quien por bien tuviese, ó las dejase á los que las tenian, pero el rey se excusó de admitirle diciendo que aquellos que las tenian fueron proveidos de las tenencias, por los servicios que habian hecho á la corona real, y que aquello seria cosa muy nueva y grave; y porque el señor de Veré afirmaba que no tenia poder para concluir la capitulacion si aquello no se asentase, quedó declarado que se remitiese, para que lo determinasen ambos reyes, despues que el rey don Felipe fuese llegado á Castilla como mas conviniese; y en caso que no se concertasen, se nombrase por ellos un tercero. Esta concordia se regocijó mucho en estos reinos, y por todos los que deseaban que hubiese buena paz y conformidad entre estos príncipes, entendiendo que resultaba della gran beneficio á toda la cristiandad; y que era lo ménos que se debia á la persona del rey Católico, pues en ello se proveia á lo que mas convenia á sus hijos, que era conservar en paz y justicia aquellos reinos, como lo habian estado hasta estos tiempos. De allí adelante comenzó el rey Católico á usar en las provisiones que se despachaban en las cosas de Castilla con el título de los tres, como estaba tratado, y envió á pedir poder del rey y de la reina durando su ausencia porque con él parecéria que aprobaban la concordia. Mas puesto que se fundaba en tanta razon y justicia, no se entendió en Flandes, así por los que no querian ver entre padres é hijos tanta conformidad en el gobierno, ni que quedase tanta autoridad al que la merecia, y hacian poco fundamento en lo mucho que habia trabajado en la pacificacion de aquellos reinos y en la conquista de los infieles y en el acrecentamiento que habia procurado á la corona real, ni se tenia tanta consideracion a que segun la condicion y calidad de los súbditos, por la mucha experiencia que tenia del gobierno que tuvo en su mano, por mas de treinta años, seria el daño irreparable, si en su vida aquellos reinos fuesen regidos y gobernados por otra persona. Tampoco se hacia mucha cuenta que se dividiesen los reinos de la corona de Aragon y de Castilla, ni se le daba mucho, que por este camino se proveyese á la perpétua union de la sucesion, ni que se acrecentase un tal reino como el que se habia conquistado nuevamente, ni se asegurase que viniese en efecto el matrimonio del príncipe don Cárlos con Clauda, que habia de heredar los ducados de Bretaña, Borgoña y Milan, y el condado de Aste. Por todas estas consideraciones y respetos, al principio se creia comunmente, que el rey archiduque seria muy contento de confirmar aquella concordia, y que el rey su suegro tuviese la administracion y gobierno de aquellos reinos, para que los rigiese y gobernase en su nombre por todo el tiempo de su vida y que aprobaria lo que la reina Católica dejó ordenado en su testamento. Pero ello se recibió de manera que presto se descubrió que el rey don Felipe no holgaba de tener compañero en el reino, y por otra parte le parecia al rey que no hacia poco en desistir del derecho y título que tenia á la corona de Castilla y Leon, por haber entrado en la pacífica posesion de aquellos reinos, con la espada en la mano y con mayor trabajo y peligro de su persona que le hubo en conquistar el reino de Granada de poder de infieles. Con esto se acordaba y solia decir públicamente que cuando fué llamado á la sucesion de aquellos reinos, no tenia la corona ni el patrimonio real treinta mil ducados de renta y todo lo demás estaba usurpado y tiranizado. Tuvo el rey don Felipe esta concordia, no solo por muy desigual, pero que era muy injusta y deshonesta y mucho mas lo pareció á los castellanos que estaban en su servicio, pero entendiendo el estado á que llegaban los negocios, y que se esperaba algun rompimiento contra los estados de Flandes, por las fronteras de Borgoña, y que el rey de Francia se juntaria con el rey, para impedir al rey archiduque la entrada en Castilla, mostraron el rey de romanos y su hijo que de buena gana condescendian en los medios de la concordia, porque no se pusiese estorbo en su venida, teniendo por cierto que estando en Castilla, fácilmente echaria della á su suegro y que estaria en su mano asentar nueva concordia mas á su honra y ventaja. De esta manera mañosamente en lo público se hizo gran demostracion de aceptarla, y el rey archiduque la confirmó y respondió al rey muy dulcemente en una carta que le escribió de su mano deste tenor.—*Muy alto y muy poderoso Señor.*—La carta que vuestra alteza me envió de veinte y cuatro de noviembre, me dió mas placer que podria decir por ver atajados los inconvenientes tan grandes que se podian seguir, y ver que no quede al que hacer sino servir á vuestra alteza que ciertamente es lo que mas deseaba, y para venir á lo que agora se ha hecho entre vuestra alteza y mí, de que doy gracias á dios, él sabe que yo he querido mas lo que al presente parecia que era mi daño, que mi provecho, porque deseo tener causa de ser á vuestra alteza tan obediente hijo, cuanto es posible á quien mas quiere amar y obedecer á su padre; y para que contra esto no se pueda decir ni tratar, yo suplico á vuestra alteza que haga por su parte como yo por la mia. Yo señor envio la ratificacion firmada solamente de mi nombre, porque así pareció á sus embajadores y algunos de mi consejo, para mas bien del negocio, la cual envió con Perez por ser hombre cierto y diligente: y de Gelanda, para dó yo me parto mañana, trabajaré de enviar la ratificacion de la reina y digo que trabajaré en ello, porque ya sabe vuestra alteza que es menester trabajarse. Nuestro señor guarde y prospere vuestra real persona y estado. De Gante á diez de diciembre de mil quinientos cinco.—De vuestra alteza.—Muy humil y obediente hijo que sus reales manos besa.—El rey.»—Pero en lo cierto no se pudo negar sino que el casamiento que hizo el rey era causa no solo de discordia, pero para dividir lo de la sucesion y sembrar odios y rencores de madrastra, y los mas aficionados á su servicio le decian que se habia puesto en alta mar, aunque el consuelo era conocer su prudencia y que sabria salir á buen puerto y salvarse de tanta contradiccion de cosas, unas de otras, y sobre todo deliberó de sufrir toda cosa ántes de llegar al rompimiento, juzgando que no rompiendo el que mas sabe con el tiempo todo lo repara, y representábale muy de veras su vicecanciller Alonso de la Caballeria, que para lo que del empacharse en lo del gobierno de los reinos de Castilla, mejor ejemplo era el del rey don Alonso su tio, que el del rey su padre que el uno reinó sobre lo suyo y el otro lo perdió, el uno probó á Castilla y la dejó y el otro se fué tras ella y se perdió. Mas el rey tuvo valor y prudencia para aventurarse á todo y ventura para salir con ello, que ordinariamente suele seguirse tras lo que se funda y ordena con razon. Entonces mandó el rey archiduque poner en libertad al secretario Lope de Conchillos, que estuvo todo el tiempo pasado en muy esquiva prision, y porque habia proveido á don Juan Manuel de una de las contadurías mayores de Castilla, escribió al rey muy encarecidamente, suplicándole que gozase y usase del oficio en su ausencia. Habia el rey escrito á don Juan despues que se concluyó la concordia de Salamanca que procurase con el rey archiduque que se olvidasen las cosas pasadas, y se reconciliasen en una nueva amistad y confederacion, como lo requeria el deudo y se guardase aquella concordia, y don Juan respondió al rey que así lo haria, suplicándole, que en las cosas que quedaban por declarar y cumplir, quisiese mostrar la bondad que dél se esperaba, pues no podria usar en aquel caso de bondad, sin usar de prudencia, porque seria hacer con aquello perpetua la concordia, la cual habia de ser de tanto fruto generalmente y á su alteza y á su yerno en particular, que todo se debia posponer por ella. Que no se podia negar, que seria grandísimo bien á los súbditos de las coronas de estos reinos, que su alteza fuese el maestro de quien los habia de gobernar y no menor descanso suyo, tener tales discípulos como sus hijos. Mas porque podria ser que hubiese pensado, que no habia sido él tan buen tercero en las diferencias que entre ellos habia pasado, juzgándolo por el mal tratamiento que de su alteza habia recibido, en pago de sus servicios, que Dios era testigo, que con todas sus fuerzas habia procurado la paz y union entre ellos y el sosiego y bien de la patria y de lo que en ello habia servido y servia, y esperaba servir, no demandaba galardon, sino por lo que ántes se habia fatigado en su servicio, porque lo tenia bien merecido y confiaba merecerlo mucho de allí adelante. Pero que tenia gran recelo, que su alteza no le querria mandar pagar en este mundo sino en oraciones, para cuando estuviese en el otro, pues ya habia envejecido en su servicio, y que él no pretendia aquello, porque aunque muchas veces habia oido y sabia que algunos príncipes eran causa de llevar á sus privados al infierno cuando mas los servian, así no habia entendido que ningun rey pudiese salvar á sus servidores, aunque fuese tan cristianísimo como el rey de Francia. Mas aunque la concordia se concluyó con las condiciones que se ha referido, el rey mandó tener muy en órden las fortalezas y castillos de los maestrazgos y todo lo del marquesado de Villena, que era de la corona real, y por gratificar á los del reino de Granada, mandó que la cancillería que residia en Ciudad Real se pasase á la ciudad de Granada, porque por privilegio se le habia concedido que residiese en ella, y aquella ciudad se poblase y acrecentase y fuese tan nombrada y grande como ántes lo habia sido, y fué por presidente de la cancillería el obispo de Astorga.

Cap. XXIV.—*Que el rey archiduque envió sus embajadores al rey de Inglaterra, para confederarse con él.*

Envió el rey archiduque por este tiempo sus embajadores al rey de Inglaterra, para que se asentase nueva amistad y liga con el rey Enrique, por causa de su venida á Castilla, y publicaron que el rey Católico y los reinos de Castilla y Leon le requerian que luego se partiese. Estos embajadores propusieron, que el rey y reina de Castilla sus señores deseaban verse con él, ántes que su armada pasase de la costa de Inglaterra, para dar órden como se concluyesen sus alianzas, que se habian tratado por medio del matrimonio de la princesa Margarita, hermana del rey archiduque con el mismo rey de Inglaterra y del príncipe don Cárlos, con su hija María, porque el matrimonio de Clauda no se tenia por firme, despues de la confederacion, que asentaron entre sí el rey Católico y el rey de Francia; y la principal seguridad y prenda que el rey de Inglaterra pretendia, para que aceptase esta concordia, era que el rey archiduque le entregase al conde de Soffolk, que pocos dias habia se puso en su poder. Habia procurado ántes desto el rey Católico, que el rey de Inglaterra fuese el medianero en las diferencias que tenia con su yerno y se interpusiese entre ellos, y holgaba de ponerlas y dejarlas á su determinacion y del rey de Francia, ó de otro cualquiera príncipe indiferente, para que declarase cerca de la gobernacion á quien competia, y procuró el rey, que hasta que esto se determinase, el rey de Inglaterra impidiese el paso á su yerno, porque primero se tomase asiento en aquella diferencia y se excusase entre ellos toda causa de disension y rompimiento. Pero como se conformaron en la concordia que se concluyó sobre sus diferencias, en la ciudad de Salamanca cesó aquella plática, y el rey Enrique admitió de muy buena gana aquella embajada y trató de asentar con el rey archiduque una muy estrecha confederacion, como nuevo rey de Castilla, con estos dos matrimonios. Esta confederacion era muy importante al rey archiduque, porque el emperador su padre estaba muy divertido en las cosas de Ungria, y pretendia en esta sazon reconocer sus confines y de los estados de la señoría de Venecia, por la contienda que habia entre sus súbditos, y con esto publicaba, que estaba determinado de entender en la expedicion contra el turco, porque para ella, en la dieta que se habia concluido en Colonia, le ofrecia el imperio, que le pagarian ciento y sesenta mil hombres. Aunque todo esto era de muy poco fundamento, y aquella tan grande oferta y servicio se desconcertó por las novedades de Ungría, porque los barones de aquel reino pretendian poner nueva ley, en lo que tocaba á la sucesion de aquel reino teniendo el rey Ladislao hijo varon, y esto era en gran perjuicio del rey de romanos, y determinó de ir contra los rebeldes. Estaba tan puesto en aquello de Ungría, que todo lo otro tenia entonces por accesorio, y para asegurar mejor lo de aquella sucesion, procuraba que el infante don Fernando su nieto, que se criaba en Castilla, casase con hija del rey de Ungría, porque los barones del reino declararon en una dieta que tuvieron, que el rey Ladislao no casase su hija, con condicion que hubiese de suceder en el reino, pretendiendo que á ellos despues de su muerte tocaba elegir rey, el que les pareciese á voluntad de los del reino, y que de la hija dispusiese á su voluntad fuera de aquella condicion. Por esto se acercaron á los confines de Ungría algunas compañías de tudescos, con intencion de procurar, que casase aquella hija del rey Ladislao en Alemania, y el rey de romanos entendia en impedirlo. Solo en la córte de Flandes se disimulaba, que se admitiria la concordia entre el rey y su yerno, y por otras partes se amenazaba el rompimiento entre ellos, y el cardenal de Santa Cruz y don Antonio de Acuña contradecian las provisiones, que el rey hacia de las iglesias que vacaban, afirmando que el rey don Felipe era legítimo rey de Castilla y que el rey de Aragon, so color de querer gobernar, le usurpaba la preeminencia de sus reinos, y pidieron que se cometiese aquella diferencia de la provision de las iglesias entre ambos reyes para que se conociese de la justicia, y porque el obispado de Osma que habia vacado por muerte de don Alonso de Fonseca, se proveyó por el rey en don Alonso, hijo bastardo del almirante don Alonso Enriquez, y no era muy suficiente para aquella dignidad, tuvieron mas ocasion de calumniar aquella provision, é informáron al papa que era aquel don Alonso muy indigno della, y no bien nacido, y hombre muy profano y sin ningunos méritos para que le fuese conferida tal Iglesia. Tuvo el rey gran sospecha que á todo esto daba el Gran Capitan favor, y para que entendiese que estaba concertado con su yerno y no se intentasen por aquel camino nuevas cosas para alterar la concordia, fué á quien primero se dió aviso della, y juntamente con esto le aseguró que su fin era que quedase en aquel cargo. Pero pues no restaba en que entender sino en continuar la guerra contra los infieles, y la pensaba hacer por su persona el verano siguiente con todo su poder, y las cosas de Castilla estaban asentadas, habia mayor necesidad de su venida á España para que con su presencia y consejo se asentasen las del reino de Nápoles como mas conviniese, de manera que para siempre quedase en pacífico estado y firme en su sucesion, y el Gran Capitan pudiese regir aquel cargo con toda satisfaccion suya, sin que en ello interviniesen las cosas y sospechas que hasta allí se habian publicado. Por esta causa le envió á decir el rey que le rogaba que por cosa del mundo no pusiese dilacion en su venida, y entretanto dejase lo de allá proveido de la manera que lo habia ordenado, y hacia el rey mucha instancia en que principalmente convenia su venida, para que con su presencia se diese la órden que convenia á la restitucion de los estados que se habian de volver á los barones anjoinos y de las recompensas que se debian dar á los que tan bien le sirvieron en las guerras pasadas que los poseian por concesion y donacion suya. Que en ninguna cosa destas se podia entender sin su parecer y consejo, y enviábale á decir que su venida seria para gran honra y acrecentamiento suyo, pero el Gran Capitan entretuvo su partida, por ser el tiempo contrario para navegar, aunque se declaró de tal suerte, que queria cumplir lo que el rey le mandaba, que determinó de ponerse en la mar el mismo dia de los reyes, y aguardar el tiempo en la nave, y despues se dilató por ofrecerse muchas cosas á que su necesidad no daba tanto lugar de ausentarse. En este año, á seis del mes de junio, estando doña Magdalena de Borja, mujer de don Luis de Loriz, y viuda, en su lugar de Villamarchan con tres hijas suyas doncellas, de noche entró en el castillo don Pedro de Cardona, hijo legítimo de don Nofreo de Cardona, y sacó del castillo á doña Magdalena de Loriz, que era la hija mayor, de que se siguió en aquel reino gran movimiento de gentes.

Cap. XXV.—*Que el rey archiduque y la reina doña Juana se embarcaron en Gelanda para venir á Castilla, y de la confederacion que el rey archiduque asentó con el rey de Inglaterra con el matrimonio de la princesa doña Margarita su hermana.*

Tuvo el rey Católico la fiesta de la navidad de nuestro Señor del año de mil quinientos seis en la ciudad de Salamanca, y el dia de los Reyes se pregonó la concordia que se habia concertado entre él y sus hijos. Otro dia siguiente envió á don Rodrigo Manrique á Portugal para que hiciese saber al rey don Manuel su yerno aquel asiento, porque en él era nombrado el rey de Portugal uno de los conservadores de aquella concordia, pero estaba ya el rey don Manuel tan prendado en amistad con el rey archiduque como nuevo rey de Castilla, que olvidó el deudo y las obligaciones que tenia á su suegro. Estuvo tan recatado en no obligarse al cumplimiento de aquel asiento, que respondió á la embajada del rey que cuanto al haberle nombrado por árbitro y asegurador de aquella concordia, no tenia entonces qué poder decir, y con esto quedó bien declarado, aunque él no quiso mas declararse. Era esto casi en el mismo tiempo que el rey don Felipe y la reina doña Juana se embarcaron en Gelanda para venir á Castilla á tomar la posesion de aquellos reinos, y dióse en esto tanta prisa el rey archiduque que no quiso esperar la primavera, y salió la armada del puerto á ocho del mes de enero. Tuvieron al principio de la navegacion próspero tiempo, y habiendo navegado mas adelante de las costas de Bretaña é Inglaterra, y siendo ya muy cerca de la mar de Vizcaya sobrevino súbitamente un viento tan contrario, y un tal temporal y tormenta que toda la armada se esparció, y se perdieron algunos navíos, y por el gran contraste del tiempo fuéron á tomar puerto en Inglaterra. La mayor parte de la armada que siguió á la nave capitana en que venia el rey y la reina, y la misma nave fuéron á tomar un puerto en aquella isla que llaman Weimanrich, á quince del mes de enero, y hallándose el rey y la reina muy fatigados de la mar, y de la tormenta que habia pasado, salieron á tierra, y por órden del rey don Felipe fué Pedro Anchemaut su secretario, adonde estaba el rey de Inglaterra, y envióle con él á decir que pues Dios habia ordenado que con aquel temporal aportasen á su reino, se queria ver con él ántes que dél partiese. Con esta nueva que para aquel príncipe no podia ser mejor en aquella coyuntura por sus fines, el rey de Inglaterra se regocijó mucho, y envió algunos grandes de su córte á aquel lugar que acompañaron al rey don Felipe hasta Windesor, donde el rey de Inglaterra estaba esperando, y allí se vieron el último de enero, y se hizo al rey don Felipe grande recibimiento y fiesta. Despues de algunos dias la reina fué tambien á Windesor, pero no se detúvo allí sino una noche, y volvióse á Falamua de que el rey de Inglaterra tuvo gran descontentamiento. Lo que resultó de aquellas vistas y fiestas fué que se concertó nueva confederacion y liga entre el rey archiduque, y el rey de romanos su padre, y el rey de Inglaterra y sus sucesores, y el rey archiduque, en virtud del poder que tenia del rey de romanos y el de Inglaterra en el suyo, en el castillo de Windesor cometieron que se ordenase la

concordia y confederacion por las personas que para ello nombraron, que fueron de parte del rey Enrique Guillermo Varano, arzobispo de Conturben, primado y canciller de Inglaterra y legado de la sede apostólica, Ricardo, obispo wintoniense, y Tomás Doqueri, prior de San Juan de aquel reino, y por el rey archiduque asistieron á este tratado Miguel de Croy, señor de San Pí, y Juan de Salvage, presidente de Flandes, y Pedro de Anchemaut, secretario del rey don Felipe. Entonces, porque el rey de romanos mucho tiempo ántes habia recibido la órden de la Jarretea, y el rey de Inglaterra la del Toison, en señal de mayor hermandad, recibió allí el rey archiduque de mano del rey de Inglaterra aquella su divisa, con el juramento y ceremonias que se acostumbran, y fué puesto en la compañía de los caballeros de aquella órden, y el príncipe de Gales recibió del rey archiduque la divisa del Toison, como en señal y testimonio de perpetua confederacion y amistad. En aquel castillo de Windesor, porque el asiento que se tomó entre el rey don Felipe y la reina su mujer y el rey Católico sobre la gobernacion y administracion de los reinos de Castilla y Leon, por medio del señor de Veré, se obligaron á dar al rey la ratificacion della y la aprobacion de lo asentado en la concordia de Salamanca, aunque se tomó con poder bastante del rey don Felipe, pero porque no quedase cosa por cumplir, declaró el rey don Felipe que era contento que de aquel asiento se quitase la cláusula de la ratificacion como si nunca se pusiera en ella, y prometió y dió su fé y palabra real, y juró que con todas sus fuerzas á su leal poder procuraria y trabajaria de haber la ratificacion de la reina y princesa su mujer, y la enviaria al rey. En lo de las diez fortalezas que habian de quedar á disposicion del rey don Felipe para que se quitasen á los que las tenian, y las proveyese en quien quisiese, fué allí acordado que lo determinasen los reyes cuando se viesen. Esto se declaró en Windesor á nueve del mes de febrero, y en todo parecia que mostraba querer pasar por la concordia, lo que se hacia con artificio y mañosamente hasta arribar á las costas de Galicia. Estuvieron en aquel castillo los reyes quince dias en grandes fiestas y salas, y despues se fuéron á Rijamonte, donde se hicieron diversos torneos y justas y otras representaciones de grande alegría, y se fuéron juntos á Lóndres. En aquella sazon llegaron á la ciudad de Lóndres embajadores del rey de Francia con color de tratar matrimonio de una hermana del duque de Angulema con el rey de Inglaterra, y para requerirle que aceptase ser medianero y árbitro en la paz que se concertó entre el rey Católico, y él, como estaba nombrado, y en el mismo tiempo se procuraba por el doctor de Puebla, que estaba por embajador del rey en Inglaterra, que casase con la reina de Nápoles su sobrina. Aunque el rey archiduque se detuvo muchos dias en aquel reino, con color de esperar mas cómodo tiempo para su navegacion, fué procurado con grande maña y artificio por el rey de Inglaterra, y que fuése á Lóndres, y estuviese allí con un honesto entretenimiento, hasta que se hubiese entregado en Cales á los suyos Edmundo Polo, conde de Soffolk, con cuya prenda fué necesario que pagase el hospedaje y recogimiento que se le hizo en aquel reino, á costa de la vida de aquel mezquino que se habia confiado dél. Mas segun la condicion y nobleza del rey archiduque, pareció venir muy forzado en esto y con gran premia, porque tuvo temor que no se le daria lugar con aquel achaque para que viniese á Castilla, y así fué aquel entregado en las manos de su enemigo, y le mandó poner en el castillo de Lóndres, donde estaba un hermano suyo, y otro se habia recogido por el mismo miedo á Alemania, y hacia gran instancia el rey de Inglaterra por haberle á su poder y acabar toda la sucesion de aquella casa, que pretendia tener mucho derecho á la sucesion de aquel reino, y pareció cosa de gran crueldad y fuerza, aun en mucho mayor extremo á los mismos ingleses que á todas la otras gentes. Cuando el rey Católico tuvo aviso de la tormenta y peligro que habia corrido la armada del rey y reina sus hijos, estando en Salamanca en principio del mes de febrero, y del detenimiento de su viaje, mostró recibir tanta pena dello, cuanto era razon de sentirlo de sus propios hijos: y mandó luego proveer que las mejores naos que habia en los puertos de Vizcaya fuésen á Inglaterra para que acompañasen al rey su yerno, y fué don Francisco de Zúñiga, conde de Miranda, por otra parte con algunas naos á Inglaterra, y arribó á Falamua, pero deste apercibimiento tuvieron los del rey archiduque mayor recelo, y él se fué deteniendo, esperando que se tornase á juntar su flota no se asegurando del rey. En Lóndres se concluyó lo del asiento de la concordia por las personas nombradas, á veinte del mes de marzo, y de Lóndres se volvió el rey archiduque á Windesor, y quedó en aquella concordia asentado el matrimonio de la princesa Margarita, que poco ántes habia enviudado por muerte de Filiberto, duque de Saboya, con el rey de Inglaterra, y dábanle en dote trescientas mil coronas, y la renta que tenia en Castilla, que eran diez y ocho mil y ochocientas y cincuenta coronas de oro de Francia en cada un año, y la que se le señaló en el ducado de Saboya que eran doce mil. Tambien se platicó entonces que casase el infante don Cárlos, príncipe de Castilla con María, hija del rey de Inglaterra. De Windesor se vino el rey archiduque á Falamua donde estaba la reina, y detúvose allí esperando tiempo para hacerse á la vela, y desta confederacion ninguna cosa vino en ejecucion sino lo que el rey de Inglaterra pretendió con color della, que fué haber á sus manos al duque de Soffolk.

Cap. XXVI.—*De la venida de la reina Germana de Fox á Castilla, y que los barones del reino que vinieron con ella juraron al rey y á la reina por legítimos reyes de Nápoles.*

Vino el rey de Salamanca á Valladolid á catorce del mes de marzo, y tambien vinieron allí las reinas de Nápoles madre é hija, que eran idas á Salamanca el mes de noviembre pasado, y estaban todos en son de fiesta y regocijo, porque el rey venia á aquella villa para las fiestas de su matrimonio con la reina Germana de Fox, que estaba ya en Castilla, aunque por causa de la concordia que se asentó en Salamanca entre él y su yerno, y por esperar la confirmacion della ordenó que la reina se fuese deteniendo y parase en Burgos. Habia enviado el rey desde Salamanca para que fuésen á recibirla á Fuenterrabia al arzobispo don Alonso de Aragon su hijo, y á doña Aldonza Enriquez su tia, duquesa de Cardona, y á doña Aldonza de Cardona, condesa de Aranda, mujer de don Miguel Jimenez de Urrea, conde de Aranda, que tambien fué en aquel acompañamiento, y era hija de la duquesa, y al marqués de Denia y otros señores y caballeros aragoneses y catalanes. Salió el rey de Valladolid á la villa de Dueñas, para esperar allí á la reina á diez y seis de marzo, y de allí á dos dias se velaron y luego el rey se volvió á Valladolid. Venian con la reina por embajadores del rey de Francia y por principales en su acompañamiento Luis de Amboesa, obispo de Albi, Hector Piñatelo, conde de Burelo y Pedro de San Andrés, juez mayor de Carcasona, y todos los principales barones anjoinos que se recogieron á Francia que eran los príncipes de Salerno y Melfi, el duque de Trageto, Jacobo María Gaetano, conde de Morcon, Jacobelo de la Lagonesa, conde de Montefarchio, Juan Bautista Caldora, que se llamaba conde de Trivento, Luis de Alemaña, conde de Bucino, Alonso Caldora, conde de Montedorisi, Federico de Monforte, César Buzuto, Cárlo Gambacurta, Francisco de Lauria, Ovidio de Sangro, hijo de Cárlo de Sangro, y otros muchos barones que estaban desterrados del reino. En aquellas fiestas un domingo que fué á veinte y dos del mismo mes de marzo, en la sala de palacio ante el altar á donde se celebraban los oficios divinos, despues de haberse celebrado la misa, estando los embajadores de Francia presentes y el duque don Fernando de Aragon, el arzobispo de Zaragoza, los príncipes de Salerno y Melfi, el duque de Trageto, don Juan de Fonseca, obispo de Palencia, capellan mayor del rey, don Juan de Aza, obispo de Córdoba, presidente del consejo real de Castilla, don Juan Ordoñez de Villaquiran, obispo de Ciudad Rodrigo, don Diego de Muros, obispo de Mondoñedo, fray Juan de Enguera, obispo de Vich y los condes de Belchit y Cifuentes, el rey hizo solemne juramento y nuevamente se obligó por sí y sus sucesores de guardar y cumplir lo contenido en los capítulos de la paz y concordia que habia asentado con el rey de Francia y algunos dias despues aquellos príncipes y barones del reino en su nombre y de los que estaban ausentes, hicieron pleito homenaje al rey y á la reina como á verdaderos y legítimos reyes del reino de Sicilia desta parte del Faro. Fué este un espectáculo en medio de Castilla, que dió gran descontentamiento á los de aquellos reinos, considerando que se dividia lo de Nápoles de aquella corona si deste matrimonio tuviesen hijo varon, ó no le teniendo. Acabadas las fiestas el rey se partió para Burgos á salir á recibir al rey y á la reina sus hijos, creyendo que desembarcarian en Laredo ó en alguno de los puertos de aquella costa, é iban con él los arzobispos de Toledo y Sevilla, el condestable de Castilla, el duque de Alba, el almirante, el conde de Cifuentes y otros señores, prelados y caballeros que daban en lo público á entender, que no podian conocer otro rey ni señor, sino reinase con él.

Cap. XXVII.—*Que cada dia iban creciendo las sospechas que ponian al rey, de la residencia del Gran Capitan en el reino.*

En el mismo tiempo que el rey archiduque y la reina doña Juana se embarcaron en Gelanda para venir á Castilla, el rey de romanos hacia gran aparato de gentes, con publicacion de pasar á Italia á coronarse, y requirió á la señoría de Venecia que diesen paso por sus tierras á sus gentes y á la que habia de pasar por mar á la Marca de Ancona, y él deliberaba tambien pasar por mar. Mostraba aquella señoría mucho contentamiento de su ida, y la aprobaban y autorizaban en su senado y fuera de él como cosa muy necesaria, y el principal fin que

les movia á ello era, porque entendiese el rey Católico, que el rey de romanos no les podia faltar, entendiendo él muy bien que ellos no podian dejar de faltarle á él en cualquier empresa que tomase, ora fuese la de Ungría ó la de Italia. Estaban ya los venecianos en gran cuidado por causa de la venida del rey don Felipe á Castilla, porque viéndole venir con gente de guerra y compañías de tudescos, y publicándose que era muy requerido de los grandes de Castilla para que viniese á reinar contra el derecho que su suegro pretendia en la gobernacion, tenian esperanza de alguna nueva alteracion y guerra aunque se habia asentado la mayor parte de la diferencia. Entónces comenzaron á solicitar secretamente algunas personas, que persuadiesen al Gran Capitan que sobreseyese su partida, de la misma manera que se creyó que ellos fueron buenos ministros, para que el rey archiduque acelerase la suya. Murió en aquella misma sazon en Venecia Lorenzo Suarez de Figueroa, embajador del rey, que fué uno de los prudentes y sabios caballeros que hubo en sus tiempos, y húbose con tanto valor en aquel cargo y fué tanta su autoridad con aquel senado, y su singular industria y prudencia tan señalada, que en su muerte hizo aquella señoría tanta demostracion de sentimiento, como si muriera uno de sus principales senadores, por quien aquella república se gobernaba y á quien mas cargo tenia. Así lo mostraron en su enterramiento y exequias, y fueron de tanto aparato que se señalaron mucho mas de lo que acostumbraban con embajador de ningun príncipe, como aquel que tuvo en aquella ciudad y señoría grande autoridad, y todos le amaban y honraban como á padre, y quedó en aquel cargo en su lugar Gonzalo Ruiz de Figueroa su hijo. Pero el Gran Capitan no emprendia sus cosas tan fácilmente, que nadie pudiese ser parte para desviarlo del verdadero camino, y aunque tenia muy cierta noticia de lo que pasaba, así en Alemania como en Castilla y de la estrecha confederacion y liga que el rey Católico habia asentado con el rey de Francia, y que la concordia que se publicó haberse confirmado entre él y el rey su yerno, no era tan firme y segura que no estuviesen sus ánimos muy desavenidos y discordes, estuvo en sí muy constante, puesto que tuvo muy suspensos á los unos y los otros y estaban con gran cuidado por ver en qué pararian sus fines. Aunque habia escrito al rey que venia á España como lo mandaba, hubo mas dilacion de la que el rey quisiera, por esperar, como se publicaba, cómodo tiempo para hacerse á la vela. Por esta causa envió al rey á su secretario Juan Lopez de Vergara, pero aunque el rey decia que no se podia persuadir que el Gran Capitan hiciese ninguna cosa que no debiese á quien era, instaba siempre en dar gran prisa en su venida, y en aquello declaraba que holgara mas que el Gran Capitan estuviera en su córte que en aquel reino, y jamás acababa de asegurarse, y deseaba que no se diese ocasion á que alguno mostrase su mala voluntad. Esto se echaba por el rey á la poca constancia y firmeza de los del reino, porque segun eran amigos de novedades, muy poco inconveniente bastaba para que hiciesen demostracion dello, y considerando esto, ántes que llegase Juan Lopez á Castilla, hizo saber al Gran Capitan que él y el rey de Francia habian comprendido en su confederacion y liga á la señoría de Venecia, y esto se hizo porque se sosegasen los ánimos de los que deseaban nuevas cosas, y perdiesen la esperanza dellas. Pero la mayor novedad que se temia, era por la ida del rey de romanos á Italia, porque luego que se confirmó la paz entre el rey Católico y el rey de Francia, envió con un su secretario á decir al papa, que aquella paz se concluyó como habia parecido al rey de Aragon, y que era gran perjuicio suyo, y del rey de Castilla su hijo, é hizo requerir con mucha instancia al papa, que no concediese la investidura como el rey Católico y el rey de Francia lo habian tratado entre sí, pues aquello seria en tanto agravio de los reinos de Castilla y de toda la corona de España; y comenzó á publicarse, que cuando no hubiera de ir á Roma por coronarse, fuéra por solo este efecto, y por otros de grande importancia. Entonces se avisó al rey que aquel secretario del rey de romanos, fué principalmente por tratar con el Gran Capitan que difiriese su partida, y le aseguraba que seria muy presto su ida, y que pasaria por mar á la Marca de Ancona, y procuró que el Gran Capitan se acercase hácia aquella comarca, para que pudiese juntar con él, y ofrecióle que se haria por él maravillas, y que se ordenaria un nuevo mundo en Italia. Tras esto sucedió pocos dias despues, que Juan Bautista Espinelo de quien el rey comenzó á hacer gran confianza en las cosas del estado y hacienda de aquel reino, que era gran fiscal de las cosas del Gran Capitan, se salió con algunos caballeros sus deudos del reino escondidamente por las postas, y vinieron á la córte y publicaron que se venian de miedo del Gran Capitan y dieron grandes quejas dél al rey. Tambien el cardenal Colona dió aviso que un camarero del rey don Felipe fué á Nápoles con cartas é instrucciones del rey, y volvió á Flandes con promesa del Gran Capitan, que no partiria del reino dentro de dos meses hasta ver lo que sucederia en Castilla por la venida del rey don Felipe, y que segun lo que ocurriese y fuese necesario, así se detendria, y que tendria aquel reino por el rey don Felipe y por la reina doña Juana como reyes de Castilla. Esto se comenzó á divulgar por el Próspero, afirmando que el camarero del rey don Felipe le comunicó las cartas é instrucciones que llevaba, y lo dijo al embajador Francisco de Rojas para que diese dello aviso al rey, por ser negocio de tal calidad y de tanta importancia. Las cosas estaban en tanto recelo de novedades, que se temian cosas muy contrarias y diversas, y por otra parte afirmaban que el Gran Capitan tenia concierto con los barones y caballeros que tenian los estados de los anjoinos, para que en caso que el rey Católico les mandase que los restituyesen habiéndolos ganado en su servicio, se excusase dello y en efecto no lo cumpliesen; y si conviniese que todos se pusiesen en armas, lo hiciesen por defenderse en tan justa posesion. Publicóse que por esta causa partió el Próspero de Fundi á donde habia estado muchos dias sin querer ir á Nápoles, esperando que el Gran Capitan se partiese, y que iba para juntarse con el Gran Capitan, y confederarse por la defensa de sus estados. Allende destos temores hubo tambien alguna sospecha, que el rey de Francia hacia grandes promesas y ofrecimientos al Gran Capitan por medio del cardenal de Roan, para que se concertase con él y le entregase la ciudad de Nápoles; y todos estos rumores ponian en gran cuidado al rey y buscaba formas para que se diese tal órden, que el Gran Capitan se viniese.

Cap. XXVIII.—*Que el rey don Felipe y la reina doña Juana arribaron con su armada al puerto de la Coruña en el reino de Galicia, y el rey Católico fué á Astorga.*

Detuviéronse el rey don Felipe y la reina princesa que así la llamaba el rey su padre en sus cartas, en Falamua, esperando cómodo tiempo para su navegacion muchos dias, y haciéndose á la vela con toda su armada, tuvieron muy próspero tiempo. Continuaron su viaje sin querer parar en ninguno de los puertos de Vizcaya, ni en Laredo como se habia publicado, y fuéron á desembarcar al puerto de la Coruña en el reino de Galicia á veinte y ocho del mes de abril, y entendióse que si les duraba el tiempo no parara la armada hasta llegar á la Andalucía; porque el fin y deseo del rey don Felipe era entrar en los reinos de Castilla cuanto mas léjos pudiese de donde estaba su suegro, y hubiese lugar de allegar servidores y mas asegurarse. Cuanto mas que de las costas del reino de Portugal no se tenia por los del rey don Felipe ménos seguridad que de las de sus propios estados, y estaban aquellos príncipes de mucho regocijo y fiesta, por haberles nacido un hijo en Abrantes, á donde eran idos el rey y la reina de Portugal por causa de la pestilencia que habia en Lisboa; y bautizóse á diez del mes de marzo, y le llamaron el infante don Luis, y fueron padrinos el duque de Breganza y el conde de Abrantes, y madrina la duquesa de Breganza vieja. Habia tenido el rey de Portugal aviso en fin del mes de enero pasado, que el rey don Felipe enderezaba su viaje para Sevilla, y luego mandó poner postas que llamaban paradas hasta Lisboa, para saber cada dia nuevas de allá, y mandó apercibirse de muchas cosas, por si el rey don Felipe aportase á su reino, y mostraba gran voluntad de complacerle en todo lo que pudiese, y mandaba labrar mucha plata y hacer grandes aparejos que pertenecian á príncipe, ó para vistas ó para presentar al rey don Felipe, y la ida á desembarcar á Sevilla se entendia por todos que era con pensamiento de no guardar la concordia de Salamanca. Luego comenzaron las gentes á encarecer el poder del rey don Felipe, y la razon y justicia que tenia, y que los grandes de aquellos reinos estaban muy dispuestos para le acudir, y servir, y que quedaria bajo el partido del rey de Aragon, y como habia muchos en Castilla que procuraban de revolver toda disension y discordia, así no faltaban muchos en Portugal que deseaban lo mismo y ver á su rey en mucha necesidad. Nombró luego el rey de Portugal á don Alvaro de Castro gobernador de Lisboa, para que fuése á visitar al rey don Felipe despues que llegase á Castilla, si desembarcase en las costas de aquel reino. Traian los que venian con el rey archiduque muy encubierto y disimulado el odio, pero no tanto, que no se descubriese cuán indignados venian, y la gana que tenian de allanar todo embarazo, para que les quedase libre el gobierno de aquellos reinos, y no dejasen, como decia don Juan Manuel, padrastro ni maestro ninguno. Esto se echaba mas de ver, porque puesto que el rey don Felipe decia buenas palabras á los que tenia por muy servidores del rey Católico, como por otra parte le iban indignando cada dia mas, incitándole, decia lo uno tibiamente, y no podia encubrir lo demás. Era cierto que todos disimulaban por hallar la entrada pacífica, con fin que cuando estuviesen en Castilla, se pensase en el remedio; y como los grandes y todo el reino se movian para ir á recibir el nuevo sucesor, se pensó, que no hallándose presente el

rey, seria aquello torcedor, para que dejase á sus hijos que gobernasen sus reinos, y que tendria por bien de tomar la parte que se le diese, por no tener con su yerno competencia en la gobernacion. Todo esto se entendia que se gobernaba absolutamente por don Juan Manuel, que tenia tanta parte en la privanza del rey don Felipe, que él solo hizo que se desembarcase en la Coruña, y lo llevara á la Andalucía, si no tuviera tiempo contrario, con fin de alejarse del rey y de los grandes que tenia por sus servidores, y que se pensó que le seguirian, que eran el duque de Alba y el condestable y almirante. Lo primero que allí se proveyó por órden de don Juan Manuel, luego que se hubo desembarcado el rey, fué enviar algunos caballeros á los condes de Benavente, Lemos y Andrada y á don Dionis de Portugal, y á los mas principales de Galicia, para que se declarasen por servidores y parciales del rey don Felipe, con determinacion de no mover para ninguna parte, hasta ver cómo le acudirian estos señores. Al tiempo que entraron en la Coruña, los regidores y el pueblo salieron á recibirlos con palio, y el conde de Andrada les suplicó les confirmasen sus privilegios, y aunque el rey les respondió graciosamente, la reina no los quiso hacer, diciendo, que otra vez se haria, y movieron á pié para el monasterio de Santo Domingo, á donde se aposentaron. Hubo sobre esto diversos juicios, echándolo algunos á que fué concierto del rey don Felipe, porque estuviese libre para disponer de aquel lugar, ó á lo ménos para entretener mejor al conde de Benavente, que pretendia ser suyo, y otros lo atribuian al sentimiento que la reina tuvo, porque no la recibiesen á ella primero y despues al rey, como decian muchos que debiera ser. Excusóse despues de hacer la confirmacion y juramento á los de aquella villa, diciendo, que hasta ver á su padre no haria ninguna cosa, y estaba lo mas del tiempo muy retraida, aunque se entendia que aquel su encerramiento ya era muy voluntario. Comenzaron luego los del rey don Felipe á publicar grandes quejas del rey de Aragon, afirmando, que habia hecho todo el mal que pudo á sus hijos, que era casarse, habiendo dado gran esperanza al tiempo que se comenzó á tratar de la concordia, que no casaria, no embargante que lo tenia ya concertado, y que sobre ello envió á Flandes al tesorero Nuño de Gumiel, porque con aquello les persuadiese á su voluntad, y que despues, no solamente se habia casado, mas hacia tratar á la reina su mujer, no como reina de Aragon, mas como si pudiera mandar si fuera reina propietaria de Castilla: y llevaba camino de tratar á su yerno como á un extranjero, y que no tenia mas parte en aquellos reinos, de la que él le quisiese dejar. Llegando el rey cerca de Torquemada, tuvo la nueva que eran desembarcados sus hijos en la Coruña: y envió á visitarlos con don Ramon de Cardona y Fernando de Vega: y dió luego la vuelta á mas andar por el camino de Leon: y fuése á la ciudad de Astorga. Parecia á algunos de los de su consejo, que no se debia dar tánta prisa, por ir á verse con su yerno: porque cuanto mas tardase en verle y mas se conociesen los grandes que iban á visitarle, tanto mas presto se aborrecerian los unos á los otros: por la ambicion que se conocia en todos, de querer poner la mano en lo del gobierno, y tener á su poder la persona del rey don Felipe: porque era cierto, que con el tratamiento que se les habia de hacer, y con la poca parte que estaba entendido que se les habia de dar en los negocios, no podia dejar de nacer gran confusion y revuelta. Entendian estos, que para en lo venidero parecia convenir, que aquel descontentamiento general fuese adelante: porque dél se esperaba seguir grande efecto, presuponiendo, segun lo que entonces se descubria, que el rey don Felipe por ninguna causa haria de hecho, porque los flamencos no le darian lugar á ello, por tener tanto temor del rompimiento, cuanto era cierto que aborrecian la concordia. Decian estos del consejo del rey Católico, que entretanto que su alteza se iba deteniendo, conociendo la intencion, y tanto celo que tenia al sosiego y bien de la tierra, viendo tan presente la necesidad que tenian de su consejo y favor, se conoceria mas claramente, que los que aconsejaban al rey su yerno, atendian á sus particulares intereses; y como esto dependia de solo don Juan Manuel, si aquel se prendase, parecia que no quedaba ninguna contradiccion, en cuanto el rey quisiera de su yerno, pero él mostró bien el daño que le pudo hacer, siendo su deservidor. Estaba el marqués de Villena en Burgos ántes que el rey don Felipe desembarcase, y tenia consigo muchos caballeros, y grande acompañamiento para ir á recibirle, y como era de los grandes de Castilla el que mas fiesta hacia de su venida, y ponia en ello mayor esperanza de la restauracion de su estado, y en quien el rey don Felipe y los suyos hacian mayor confianza, el rey le envió á decir con don Cárlos de Alagon, que debia moderar su compañía, pues la esterilidad de Galicia no podia mantener á tantos. Pero el marqués respondió, que no llevaba mas que sus oficiales y algunos allegados de su casa, y que iban con él don Alonso Tellez su hermano y sus sobrinos, y tan pacíficos que no podia ser mas, y él con tanto deseo de la paz y bien de aquellos reinos, que no habria quién tanto lo procurase, y que no era él de los que habian de escandalizar el reino. Tambien el duque de Nájara comenzó á juntar sus deudos y mucha gente, para ir á recibir al rey don Felipe, y como en esta misma sazon falleció la duquesa su mujer, el rey le envió á visitar y á decir, que en la capitulacion de la concordia que se habia asentado entre él y su hijos se acordó que todos los que saliesen á su recibimiento fuesen de paz y sin gente de guerra, y que se publicaba, que él queria ir asonado; y si él fuése de aquella manera, seria ir contra lo que estaba tratado, y daria causa de algun movimiento y escándalo, porque lo mismo querrian hacer los otros grandes que iban al recibimiento. Que ya tenia noticia cuanto él y la reina proveyeron siempre en no dar lugar á semejantes ajuntamientos de gente, por excusar los inconvenientes que se podian seguir, y que si esto fué entonces necesario, mucho mas lo era en esta sazon, por la conservacion de aquella concordia, y por esta causa le rogaba que no llevase ninguna gente de guerra. Porque no embargante que tenia por cierto, que cualquiera que fuése con él, se habia de emplear en su servicio y del rey y de la reina sus hijos, pero era muy necesario que en ninguna manera se juntase. Desto se tuvo el duque por muy agraviado, y respondió, que considerase bien su alteza si le debia hacer en esto igual de los otros, contra quien no habian probado sus vecinos lo que contra él, y se habian salido con ello, y que tambien debia mirar, cuánto mas favor tenian entonces que en los tiempos pasados, y que aquello bastaba para que se le atreviesen. Pues él por acatamiento suyo, y por no darle enojo, lo habia recibido en paciencia, no sabia por qué le mandaba que fuése á este recibimiento ménos acompañado que vino al suyo, cuando lo salió á recibir al burgo de Osma la primera vez que le besó las manos, y que se acordase bien, que entonces no le dijo que le habia de quitar lo que el rey don Enrique le habia dado y poseia, y tambien lo que aventuró por su servicio. Que para haber de ir á estar á la cortesía y mesura de los que no le querian bien, seria mejor que sirviese desde su casa, hasta que hubiese en qué servir á su alteza, y á sus hijos en mas que de recibimiento. Suplicaba que considerase, que tenia en mas su honra, que su persona, y que aunque él fuése acompañado, no habia de resultar cosa de que su alteza ni sus hijos pudiesen recibir enojo, ni en civil, ni en criminal. Pero aunque se excusaba con buenas razones, y mostraban desear la paz y concordia entre el rey y sus hijos, comenzaron de allí adelante estos grandes á dar á entender, que era aquel otro tiempo y que tenian ya rey en la tierra, y que no podia ser mas de uno.

CAP. XXIX.—*Que el rey don Felipe se declaró en la Coruña, que no habia de pasar por la concordia que se juró en Salamanca.*

Al segundo dia que el rey don Felipe estuvo en España, como se le descubrieron muy cumplidos y diversos ofrecimientos de parte de los grandes de Castilla, y abrieron sus ánimos con mas demostracion de lo que habia pensado, y entendió que todos los mas se iban para él, comenzó á declarar su ánimo, y que no habia de pasar por la concordia de Salamanca. Mandó llamar ante sí al protonotario don Pedro de Ayala, que estuvo por embajador del rey Católico en Inglaterra, y venia con el rey don Felipe de Flandes, á donde estuvo tratando destos negocios, y en presencia de algunos de su consejo le dijo. Que como quiera, que por lo que hasta allí él habia tratado en Flandes y en Inglaterra, aunque fué perjuicio suyo, no habia querido mostrar desplacerle, pero ahora que estaba en España, pues era súbdito suyo y de la reina, debia mucho mirar cómo se gobernaba en los negocios, porque seria malcontento si hiciese en Castilla lo que habia hecho en otras partes. A esto respondió don Pedro, que era persona de gran seso y prudencia, que en todos los tiempos y lugares que el rey decia, ni hizo cosa que no la debiese hacer cualquier buén castellano, y en continuar lo que habia comenzado, no creia que haria mayor yerro en Castilla, que habia resultado en lo pasado. Que si pensaba su alteza, que pues ya era llegado á estos reinos, él dañaba ó podria dañar, se atreveria al rey su señor y se partiria, pero el rey le dijo, que él holgaba que él ántes que otro estuviese en su córte, mas que mirase mucho en las cosas de su servicio, como buen súbdito lo debia hacer. Entonces el embajador le avisó que el rey don Fernando su señor estuvo esperando que desembarcara en la costa de Vizcaya, para salirle luego á recibir; y si hubiese dello placer que fuése tan léjos, de muy buena gana pasaria el trabajo del camino, y si quisiese que lo aguardase en Castilla tambien lo haria. Mas el rey don Felipe no se quiso determinar, hasta que volviese un caballero de su cámara, con quien envió á visitar el rey para darle aviso de su llegada, que se decia el señor de Laxaolx. Despues que pasó esta plática, don Pedro de

Ayala le pidió que mandase volver á Flandes los alemanes que habia traido, pues no eran ya necesarios, y se excusaria aquel gasto, y ganaria la voluntad de los pueblos enteramente, si entendiesen que no desconfiaba de ellos, porque en Castilla parecia cosa muy nueva oir el nombre de guardas y archeros, mayormente que estaba asentado y jurado que venia de paz, y aunque lo mismo le envió á requerir el rey Católico con el mismo Laxaolx, y con Andrea del Burgo, no se hizo caso dello, y pasóse en disimulacion. Esto, con las otras muestras que se iban cada dia descubriendo de grande odio y enemistad, declararon manifiestamente, que querian poner al rey don Felipe en camino de rompimiento; y el rey Católico por excusar los inconvenientes que se podian seguir de la discordia, procuró por medio del mismo don Pedro de Ayala su embajador, de ganar la voluntad de don Juan Manuel, porque se entendia, que con su consejo el rey su yerno se conformaria luego con él, y que dél solo dependia, que las cosas se redujesen á buenos medios. Considerando esto, le envió á ofrecer el rey, que si él esto hiciese, se le daria luego la villa de Ceinos, que la vendia el almirante, y estaba cerca de su Belmonte, que era de don Juan; y allende desto, le prometia, que haria merced á sus hijos en las órdenes, y por la Iglesia, y á él le favoreceria para que se conservase mejor en el lugar que tenia y le casaria dos hijas con señores principales de Castilla. Mas don Juan era muy valeroso, y no se acababa de confiar destas promesas, y así ni lo desechaba, ni se olvidaba del lugar que tenia, donde esperaba muy grande acrecentamiento por la liberalidad y facilidad del rey don Felipe, á quien él gobernaba sin ningun competidor. Por este ofrecimiento, respondió á don Pedro de Ayala, que si padre é hijos habian de estar bien, recibiria las mercedes que se le ofrecian, porque él se las merecia y mereceria, y si el rey le hiciese merced, él se la serviria. Que si no habian de estar conformes, lo que nadie debia desear ni el rey de Aragon le debia hacer merced, ni él la pensaba recibir, mas la merced que le prometia de casar sus hijas, él la aceptaba desde luego, porque pensaba que con honestidad la podia recibir, y creia que en ello el rey pagaba lo que les debia. En las otras cosas decia que por entonces no habia de decir cosa alguna, y en lo de Ceinos que no era tal como el rey pensaba que otras cosas habia al derredor de su casa, que costarian ménos y le estarian mas á propósito, y él tenia derecho á ellas, y las podria el rey tambien haber como á Ceinos, porque el duque de Alba podia en ello mucho, y esto se decia por Montalegre que pretendia pertenecerle por haberse dado en tiempo del rey don Juan el primero á don Enrique Manuel que fué conde de Sintra en Portugal, y era hijo de don Juan hijo del infante don Manuel, que en las guerras de Portugal siguió la parte del rey de Castilla, de quien don Juan Manuel deducia su origen y el derecho de aquella sucesion. Pero decia que aquello quedase para cuando él lo pudiese recibir y dárselo el rey, y que si él tuviera intencion de aconsejar que se diese de la corona real, no estuviera sin tener estado y título muy señalado, y que estaba en propósito de contradecirlo, y que seria parte para ello. Tratóse mucho en el consejo del rey don Felipe sobre lo que se pedia en nombre del rey Católico que se enviasen los alemanes, y como quiera que el rey don Felipe estaba inclinado á dejarlos, no lo consintieron los suyos, y decian que era grave cosa y muy dura de mandar aquello de la forma que se pedia. Tras esto se iba cada hora mas descubriendo que no estaban conformes los del rey don Felipe en que se guardase la concordia, y esto se conoció mucho mas al tiempo que llegaron á la Coruña los alcaldes y alguaciles de córte que el rey envió para que sirviesen al rey su yerno y residiesen en su córte, porque en llegando á besarle la mano, y dada la carta que llevaban del rey, sin leerla les dijo, que responderia al rey su señor, y que ellos se podian volver que él no los habia menester, y á lo que pareció se dijo con enojo. Despues los embajadores del rey Católico acudieron á don Juan para entender mejor la voluntad del rey, y él les declaró que habia sentido mucho la ida de aquellos oficiales, afirmando que parecia que el rey le queria tratar no como á rey que tenia ya edad para poder gobernar sino como á infante, y que por esta causa estaba determinado de no servirse dellos. Entonces don Pedro de Ayala se fué al rey don Felipe, y le señaló el escándalo que se seguiria si aquellos oficiales se fuésen, y el rey les respondió que tenia al rey su señor el acatamiento y obediencia que un buen hijo á su padre, mas pues él tenia ya edad, no le debia tratar de aquella manera, enviándole personas para que le gobernasen: y como entendieron los embajadores la determinacion del rey, hicieron de manera, que los alcaldes volviesen á él, y que graciosamente los despidiese, y así se hizo, y les dijo que para lo que eran idos, por entonces no eran menester, y que se volviesen y sirviesen como solian. Iba don Juan Manuel entreteniendo el tiempo para que tuviesen lugar de entender en las cosas que pensaban enmendar en la capitulacion, y tambien para que llegasen los que tenian por ciertos que seguirian en todo al rey don Felipe, porque á lo que se entendia querian que ántes que se viesen, tuviese el rey don Felipe tan gran córte y compañía, que no se pudiese pensar que su suegro le habia de salir á recibir como á menor de edad como ellos decian.

CAP. XXX.—*De los tratos que intervinieron para que los reyes se viesen.*

Antes que el rey llegase á la ciudad de Astorga, deliberó enviar delante á la Coruña al arzobispo de Toledo para visitar de su parte al rey y á la reina sus hijos, y tambien para que entendiese en concertarlos, pensando que ninguno lo podria mejor acabar y reducirlos á verdadera union y amistad, por la autoridad y estimacion de su persona, y por la dignidad que tenia, pero despues sobreseyó en enviarle, y se comenzó á tratar de la concordia, y para que mejor se pudiese conseguir por los embajadores que el rey tenia en la Coruña, se propuso que los reyes se viesen, pues con su presencia se podia poner buen asiento en todas sus cosas. Considerando el rey que las vistas serian en Galicia, que es tierra no muy llana y ménos pacífica, y en tiempo que algunos grandes y sus deservidores estaban ya juntos, tuvo de aquello mayor sospecha para no asegurarse, puesto que no creia que en el rey su yerno hubiese malicia ni mal pensamiento; pero recelábase de los que estaban cabe él, de quien él tenia gran noticia, y no se satisfacia para que se pusiese á su discrecion. Por esta causa buscaba formas para que se fuése acercando á él el rey don Felipe, y se viesen fuera de Galicia, y tenia por mejor que su yerno viniese á Castilla con aquellas compañías de alemanes que traia y que se viesen en ella, que irse á poner en Galicia, siendo ya despedidos, porque toda la sospecha nacia de los grandes que habian ido á visitar al rey don Felipe, y tenia el rey muy creido dellos, que serian parte para poder acabar con su yerno y persuadirle cuanto ordenasen. Aunque lo rehusaba de hacer, por esta desconfianza no lo daba á entender en ninguna cosa, porque si lo conociesen los que tenia por deservidores, temia no comenzase el rey don Felipe á darles crédito. En esto andaban los embajadores y otros que mostraban desear la concordia muy á menudo, y no con cumplimientos, sino sembrando zelos y nuevos temores y sospechas que resultaban cada dia, y les ponian delante á los reyes los que tenian cabe sí, y entre los otros fué enviado de la Coruña por el rey don Felipe para tratar de las vistas don Juan de Castilla. Habia dicho don Juan Manuel en Flandes á Gutierre Gomez de Fuensalida, que su parecer era que el rey Católico se debia ir ahorrado al puerto á donde la armada arribase y desembarcasen sus hijos, porque allí con tercero ó sin él se hablarian, y él creia que saldrian bien conformes de la habla, mayormente si tuviesen por bien y les pluguiese que él fuese el tercero. Con este presupuesto, estando en la Coruña trató Gutierre Gomez con don Juan, que pues aquello no hubo lugar por haber pasado la armada tan adelante de la costa de Vizcaya, á donde se creyó que aportaran, y hubo el rey de volver su camino, le continuaria hasta ver á sus hijos, y pues por su consejo se habia movido aquello el rey se confiaba dél: y que tratase como le parecia que se viesen y á dónde. Don Juan persistió en lo mismo que otras muchas veces habia dicho que el rey fuése ahorrado á la Coruña, y que hablasen ambos apartadamente, y ofrecia que no saldrian discordes de aquella habla, mas el rey no se tuvo por seguro de aquel lugar de la Coruña, segun las sospechas se fueron confirmando por ambas partes, y don Juan Manuel se declaró en un medio que se pusiese la fortaleza de Simancas, ú otra cualquiera que escogiese el rey en su poder, pues decia que se confiaba dél, y que él pondria en ella la gente que el rey quisiese, ó flamencos ó castellanos, y que haria ir allí al rey y la reina de Castilla, y despues fuése el rey con la reina, su mujer, y con las reinas de Nápoles á visitar á sus hijos, y se tratase allí la concordia entre ellos. En el modo que esto se ofrecia por don Juan, entendió el rey que no se debia hacer tanta confianza dél, y en todo este tiempo que iba entreteniendo su camino, y se buscaban formas por las dos partes como se viesen, se intitulaba rey de Aragon y de las dos Sicilias y de Jerusalem, y perpetuo administrador de los reinos de Castilla, Leon y Granada, y los grandes y otras personas que no tenian el celo que debian al bien universal, hacian todo lo posible para poner entre ellos mayor desconfianza, porque por aquel camino sucediese la discordia que era lo que ellos mas deseaban, y por el gran lugar y privanza que el duque de Alba tenia en el rey Católico, y porque en ninguna cosa se determinaba sin que se consultase y comunicase con él, porque era la persona de quien en todas las que mas importaban, hacia mayor confianza, fué el rey perdiendo los otros grandes, y entre ellos al condestable de Castilla su yerno, el primero. Fueron enviados despues para tratar de las vistas y platicar de los medios de la concordia con el rey don Felipe, don Ramon de Cardona, Fernando de Ve-

ga y el secretario Miguel Perez de Almazan, y dióles el rey comision que juntándose con don Pedro de Ayala, y Gutierre Gomez de Fuensalida, encaminasen los negocios á la concordia, y el rey se detuvo en Astorga hasta quince del mes de mayo. Luego que llegaron á la Coruña, declararon al rey don Felipe la diligencia que el rey ponia en su camino hasta llegar á verse con él, mas él no mostró que le plugo dello, y decia que no era razon que el rey su señor tomase tanta pena, y que con Micer Andrea del Burgo habia escrito y enviado a decir su voluntad en algunas cosas, y esperaba la respuesta. Entre tanto nombró algunas personas de su consejo para que tratasen con los embajadores del rey, y les dijesen de su parte algunas cosas, y entre ellos don Juan Manuel no podia encubrir lo que le pesaba que el rey se diese tanta prisa en su ida á Galicia, y tenian todos por muy cierto, que si las vistas no se dilatasen con su presencia, el rey don Felipe se reduciria á la obediencia y gobierno del rey su suegro, si atendiese á lo que mas convenia al bien universal de aquellos reinos. Comenzó entonces don Juan Manuel á publicar que era dañosa la ida del rey á lo que se pretendia en la concordia: y que por esto le pesaba que hubiese pasado tan adelante; y dijo que le parecia que fueran muy bien las vistas y su junta en Valladolid como otras veces se habia platicado. Á esto le respondieron los embajadores, que el fin del rey era ir á ver á sus hijos con aquel amor y voluntad que les tenia; y que tambien se detuvo en Astorga, cuando entendió que el rey don Felipe holgaba mas dello. Juntáronse los cuatro embajadores del rey, y el secretario Almazan con don Juan Manuel, Vila y Laxaolx dentro en palacio; y movióse por la otra parte que los reyes se viesen en Sarriá, y no se conformando en el lugar, platicóse que fuesen las vistas en Ponferrada, por haber allí mejor disposicion que en otro lugar para verse con pocos. Pero á esto no salió don Juan Manuel, excusándose que no sabia qué cosa era Ponferrada; y aunque no se declaró mas, se entendió bien que queria decir que no sabia quién la tenia, y si era persona de quien él se pudiese confiar. Era esto en sazon que habian llegado ya á la Coruña el marqués de Villena y el conde de Benavente; y con los caballeros que iban con ellos, y con gran número de los que allá estaban, que no se declaraban por servidores del rey, fuéron á besar la mano á la reina, y esperólos en una sala á donde el rey estaba; y él mandaba á la gente que hiciese plaza para que entrasen cuántos quisiesen, y esto se echó mucho de ver, porque á las personas que fuéron de parte del rey su padre, para entender en los negocios, nunca les fué permitido que la viesen, y siempre daba el rey sus excusas. Fué allí cosa mucho de ver, que los unos y los otros se miraban como gente recatada, y comenzaron á tener á los aragoneses por tan extranjeros, que dijo públicamente el marqués de Villena al secretario Almazan, que era en quien se depositaban todos los secretos de los negocios del estado del rey Católico, topándose con él en la Iglesia que ya se habia desnaturado de Castilla. En este medio partió el rey de Astorga al Rabanal, camino derecho de Santiago, con intencion de verse allí con sus hijos; y como esto no estaba aun deliberado entre ellos, puso mayor sospecha la prisa de aquel camino, siendo él ántes el que recelaba de acercarse mas á Galicia, y por esto se determinó el rey don Felipe de venirse primero á Santiago, y que allí se diese órden como se viesen. Estando las cosas en estos términos, llegó el duque de Nájara á la Coruña; y como era el que se declaraba mas que los otros grandes, daba ya su voto mas en público, y dijo á Fernando de Vega que convenia primero que el rey de Aragon quitase á los que estaban en el consejo del rey de Castilla, el temor que tenian que las vistas no serian seguras; y tratando de la forma que se debia tener en ellas se iban mas declarando. Entonces dijo don Juan Manuel á don Pedro de Ayala que avisase al rey que no rehibiese engaño en tres cosas, en que allá les parecia que armaba gran edificio. La primera que fuese cierto que no habia de hablar el rey á su yerno en las vistas en negocios, porque el mismo don Juan y otros de su consejo estaban en que no se le diese lugar á ello, y se remitiesen á otros, pues el rey don Felipe no pensaba entender las cosas de Castilla tan bien como él, y que no diese crédito el rey Católico si le dijesen, que el rey su hijo se veria en el campo con él, igualmente ántes entendiese que habia de tener mucha ventaja de gente, porque los suyos, aun el mismo rey don Felipe, no se confiarian de otra manera. Era lo tercero, que no hiciese el rey mucha confianza en manera del mundo, que podria hacer algo con el favor de la reina su hija, ni por medio ó sombra suya, porque sabian en lo que pararia. Á esto añadió, que no le habia podido tratar tan mal el rey, que no se acordase que era su criado, y que viendo que no tenia fin á destruir á su hijo, habia de mirar por su honra y servicio, como lo hiciera tres años atrás, y por esta causa si le creia, no se pusiese á negociar desde Santiago porque habia tantos inconvenientes y se pondria tanta dilacion en las cosas, que en este medio allá y á donde el rey estaba, se daria mas parte en el consejo á los grandes, de lo que entonces se les daba, pues era cierto, que si ellos pusiesen la mano en los negocios, mas mal resultaria, que bien. Tras esto dijo á los embajadores, que pues su alteza no tenia mucha razon de se recelar, ni tener sospecha, y el rey de Castilla si hiciese mas confianza de la que al parecer debia, porque sabiéndose de qué manera y cómo queria las vistas, entonces él daria su parecer; pero que desde luego él los certificaba, que el rey no entenderia solo con el rey Católico en ningun negocio. Por estas sospechas y por reducir las cosas á buenos medios, hacia el rey su camino á paso, pero no tanto que diese causa de sospecha á los que sin tenerla estaban con harto recelo, y continuando sus jornadas, procuraba de dar órden y medios cómo y á dónde se viesen, porque cuando llegase á Santiago, estuviese todo asentado.

Cap. XXXI.—*Que los potentados de Italia se entretenian con la esperanza de la discordia que resultaria en las cosas de Castilla, y de la toma de Cazaza.*

Estaban todas las cosas, no solo en España, pero en toda Italia, en tanta sospecha de las novedades que habian de resultar de la discordia entre estos príncipes que comunmente se temia alguna gran mudanza, porque solo el diferir el Gran Capitan su venida, hacia estar muy dudosos á todos, y solo esto fué causa de gran disfavor en los negocios del rey Católico. Parecia que el detenerse una persona tal, que era habido por el mas valeroso que hubo en aquellos siglos, y con este prudentísimo y de grandes negociaciones y medios, haciendo el rey tan gran instancia por su venida, no era sin grandes inteligencias y ligas, y esta sospecha fué parte, que venecianos anduviesen vacilando en la amistad del rey, y que las otras señorías deseosas de novedades, se apercibiesen. Por estos temores el rey apresuraba cuanto podia la venida del Gran Capitan y no queria esperar á que el tiempo concertase las cosas, porque aunque en lo de Castilla no se hubiera de temer la discordia, solo aquello bastaba á causarla, y valíase para todo grandemente de la amistad y confederacion que tenia con el rey de Francia, porque venecianos estuviesen con algun recelo y pensasen que no solamente estaban confederados para la conservacion de sus estados, pero que aun se entendia la union mas adelante, porque temiesen la ofensa. En este medio Pedro Navarro, de quien el rey comenzó á hacer gran confianza, por su mandado se embarcó en Nápoles y se hizo á la vela en aquel puerto con algunas naves para venir á España, y el Gran Capitan mandó embarcar sus caballos y recámara y setenta hombres de armas, que se habian despedido y doscientos soldados, que eran las reliquias de los que fuéron á Pisa; porque el capitan Pero Ramirez, que estaba con aquella gente en Pisa, saliendo con órden del Gran Capitan á correr la tierra de florentines, como habia en aquella ciudad poca obediencia hùbola ménos aquel dia en el campo, y algunos pisanos sobre palabras quisieron emprender de matar al capitan, y él se defendió muy valerosamente, pero no tuvo otro remedio para escapar del postrer peligro, sino entrarse en Casina, que era de los enemigos, á donde le mandaron detener los florentines, y despues le llevaron á Florencia y los pisanos mostraron de ello gran arrepentimiento. Envió el Gran Capitan con Pedro Navarro á informar al rey de la causa de su tardanza y que muchos dias se detuvo por sobra de mal tiempo y falta de dineros, y por dejar la gente de armas y los castillos proveidos, y porque la gente de guerra se comenzó á mover y alterar por las pagas y fué necesario remediarlo. Esto era á veinte del mes de abril, al mismo tiempo que Juan Bautista Espinelo se vino á España otra vez escondidamente, cargado de quejas y sospechas contra el Gran Capitan, é iba discurriendo la fama por todas partes, que se detenia en el reino contra la órden del rey, por tenerle por el rey de Castilla, ó por quedarse con él, y que por esta causa traia grandes inteligencias, y se confederaba con el papa y potentados de Italia, y esto se trataba ya muy descubiertamente, así por los que seguian la parte del rey don Felipe, como por los que llamaban aragoneses. Divulgándose tanto esta sospecha, el Gran Capitan procuraba que el rey entendiese las causas verdaderas, porque diferia la venida, y le suplicaba que no diese crédito á tan deshonesta y desvergonzada calumnia; porque dado que el rey olvidase lo que en su persona habia hecho y la experiencia que tenia de los servicios, no trascordase de dónde venia y quién él era. Que redujese á su memoria, cuántas y cuan diversas cosas le habian impuesto, mas por dañarle, que por servir á su alteza, mostrándose muchos ser servidores, que no habian sido para servirle, y que considerase en cuanta parte dello habia conocido la verdad y esperaba que en lo presente la conoceria en todo, y pues su partida no habia quedado por otra causa, sino por mas servirle, y venir como era razon que volviese un ministro suyo, no le consintiese agraviar, hasta que se viese con su alteza, y decia que seria muy brevemente, y en este

tiempo mandó poner en libertad algunos de los barones que aun estaban presos, como el rey lo mandaba. Habia sido preso por este tiempo en Mantua, por mandado del rey de Francia, un Pedro Vinciguerra, criado del rey don Felipe, por sospecha que se tuvo, que iba á tratar algunas cosas en deservicio del rey Católico y tomáronle algunas cartas que llevaba para los cardenales de Santa Cruz y Colona, y para Próspero y Fabricio, y siendo apretado con cuestion de tormento, por el presidente del Delfinado, que era vicecanciller de Milan por el rey de Francia, declaró algunas pláticas secretas que habia tenido con el cardenal de Santacruz, para que el Gran Capitan se detuviese en el reino, hasta que el rey don Felipe fuese jurado por rey de Castilla. Dijo tambien en la cuestion del tormento, que fué enviado con el de Roma Gayoso criado del cardenal, para que lo comunicasen con el Gran Capitan, y que una de las principales causas porque el rey don Felipe le enviaba era, para que se procurase, que el papa no diese lugar que se hiciese el matrimonio de madama Felice, su hija, con el arzobispo de Zaragoza, como se afirma que estaba tratado, porque si se efectuase, se seguirian dél grandes guerras á la cristiandad, pues pretendia el arzobispo, que con aquel matrimonio se le habia de dar la investidura del reino. De manera, que cada dia resultaban nuevos temores y sospechas al rey, en lo que tocaba al reino, y ya ninguna justificacion se aseguraba, para que no se temiese de alguna gran novedad, y era en coyuntura que aunque el rey de romanos estaba ocupado en las cosas de Ungría, hacia gran demostracion de querer pasar á Italia, y en las apariencias se entendia que era muy requerido por el papa y venecianos, que fuése á coronarse por diversos fines, y el rey de Francia tenia harto recelo desto, pareciéndole que se podria innovar algo en lo del estado de Milan y trabajaba por todas las vias que podia, de embarazarle la venida, entendiendo que habria poco que hacer en ello, pues estaba sujeto á sus consejeros, y pensaba el rey de Francia que los tenia de su mano. Tambien los venecianos habian mostrado, hasta esta sazon, que deseaban que fuése á Italia, por poner en necesidad al rey de Francia, ó á lo ménos que estuviesen en cualquier discordia, porque pareciéndoles que habia de durar la paz que habia asentado con el rey Católico, temian no se les armase algun padrastro de la vecindad de Francia y con este temor hacian mas cuenta del rey Luis que ántes, pareciéndoles que no tenian ya necesidad del rey Católico por la que esperaban, que le procuraria el rey su yerno. Mas el rey se conformaba bien con el tiempo, y los iba entreteniendo con la memoria de la amistad pasada, y juzgaba que de aquella nacion le bastaria que fuesen neutrales en su cosas, puesto que no dejaban en lo secreto de estar con harto temor de aquella ida del rey de romanos á Italia, y sospechaban que era con alguna inteligencia del rey de Francia, en ofensa de aquella señoría, porque les parecia fuera de razon, que el rey de romanos tomase aquella empresa contra la voluntad del rey Luis, y con esto conjeturaban ya otra nueva division. Estaban siempre sustentándose con la esperanza de la discordia que resultaria entre todos los príncipes por las cosas de Castilla, y señaladamente por causa de los lugares que tenian en Pulla en empeño, y no apartaban jamás el pensamiento, de como pudiesen hacerse señores de aquella provincia, y así se entendia, que por pequeña señal que viesen, se habian de mostrar. Andaba el papa por otra parte muy variable, por lo que los embajadores Filiberto y don Antonio de Acuña iban publicando y encareciendo la discordia que habia entre el rey y su yerno, y afirmando que habria nuevas alteraciones y mudanzas, en perjuicio del rey de Aragon, porque despues que el rey y la reina sus hijos desembarcaron en la Coruña, escribian de Castilla en gran disfavor y quiebra de sus cosas, y como don Antonio hacia el oficio de embajador de Castilla por el rey don Felipe, sin la voluntad del rey Católico, juzgaban que no era aquel buen principio para esperar entre ellos concordia. Así se fué cada dia mas confirmando que el rey don Felipe no venia á España, ni estaba en ella en concordia del rey su suegro, y que era muy cierta entre ellos la disension y rompimiento, y esto se publicaba mas en Roma, por el cardenal de Santacruz, y por don Antonio de Acuña y don Rodrigo Pacheco, hermano bastardo del marqués de Villena, á quien seguian todos los que eran de aquellos reinos. Juntamente con esto, las pláticas que andaban divulgando los émulos y enemigos del Gran Capitan, en lo que tocaba al reino, ponian en mucha confusion y temor, que habian de suceder nuevas alteraciones y escándalos en Italia, y todos los que las codiciaban tenian por el mejor camino, que el Gran Capitan se quedase en el reino, como no debia, y entre ellos se creia que el papa no lo estorbaria por sus fines, y por mas disimular su intencion, dió esperanza en este tiempo á don Antonio de Cardona marqués de la Padula, que era muy valeroso y de quien el rey hacia gran confianza, que no era de los amigos del Gran Capitan, de casarlo con su hija, y que se serviria dél de general en la guerra que pensaba hacer contra Juan Pablo Ballon, por sacarle de Perosa, que era de la parte Ursina, y poner en ella á Carlo Ballon, que era amigo de los coloneses. En todos estos movimientos, ó recelo de ellos, el rey á ninguna cosa atendia con mayor cuidado, que á procurar la pacificacion de las cosas de Castilla, para concertarse con el rey su yerno, entendiendo que en sola ella consistia la reputacion y remedio de todas sus cosas, y que aquello era lo que aseguraba lo de Italia, mayormente que no se dejaba de tener harto temor, que franceses estaban muy atentos á lo que resultaria, y que deseaban la discordia entre el rey y su yerno para volver con la primera ocasion á la empresa del reino, pareciéndoles que fácilmente le podrian cobrar, estando los ánimos de los barones Anjoinos tan favorecidos y los otros con gran descontentamiento. Considerando el rey todo esto, pensaba en un mismo tiempo entretenerse en la amistad de Francia, y emplear su gente en la conquista de África contra los infieles. Por este tiempo en el mes de abril, Gonzalo Mariño de Ribera, que estaba por alcaide y capitan de Melilla, por el duque de Medina Sidonia, se apoderó de la villa de Cazaza, que está á la mar en el reino de Fez, con la gente que tenia en Melilla, y entregósela un moro su amigo, sin que fuese necesario que peleasen los suyos, y estando la mayor parte de los moros fuera en el campo. Despues que se hubo apoderado del lugar, le defendió y sostuvo hasta que le llegó socorro en las galeras del rey que se hallaron en Málaga y en las costas del Andalucía, y quedó con la tenencia de Melilla el duque de Medina Sidonia, por ser importante para la conquista de los moros, en el reino de Tremecen, que contina con el de Fez. Está este lugar á cinco leguas de Melilla, y era muy fuerte y bien murado, y tenia un buen puerto á donde se solian recoger las galeazas de Venecia que iban á contratar con los de Fez, y por la guerra que el rey de Fez tenia con un primo suyo, segun escribe Leon Bautista, no le pudo socorrer.

Cap. XXXII.—*De la dilacion que se puso en resolverse en el consejo del rey don Felipe en lo de las vistas.*

Estando las cosas en estos términos, ántes que el rey don Felipe partiese de la Coruña, daban él y los suyos grandes muestras que deseaban la paz y concordia, y que para venir en efecto no faltaba sino que se acabasen de sanear de las sospechas en que los tenian, y parecia que se sanearian luego que los reyes se viesen. Todos los grandes y señores principales que habian llegado á la Coruña, que eran el marqués de Villena y los duques de Nájara y Bejar, el conde de Benavente, los marqueses de Astorga y Aguilar, Garcilaso de la Vega, y don Alonso Tellez Giron y otros caballeros, aunque decian públicamente que convenia al rey don Felipe, que tuviese al rey su suegro por padre, y se gobernase por su consejo, que era lo que no se podia negar á la clara, daban siempre sus quejas, y traian sus tratos muy secretamente, puesto que el rey don Felipe no hacia mas que oirlos, y no se les daba tanta parte en los negocios del estado como ellos pensaron. Tras esto les iban tambien cercenando los favores, y esto llegó á tanto extremo, que el rey se salia escondidamente á caza, y en volviendo della, se encerraba á comer y se retraia con los suyos, ó á consejo, ó á sus recreaciones y pasatiempos, y andaban los grandes por los corredores y claustros del monasterio á donde el rey posaba, procurando audiencia por medio de diversas personas de la cámara, y aquellos hacian lo mismo que el rey en huirles el rostro. Con esto andaban perdiendo el brio que habian llevado, y no podian tener tan secreto lo que sentian de aquel tratamiento, que no se conociese en algunos de los suyos que decian públicamente, que nunca tan mal tratados fueron los grandes en la córte, ni recibieron tantos ultrajes en tiempo de la reina, cuando ella estaba mas retraida. Como cada dia iba llegando mas gente, así crecia el aborrecimiento de los flamencos con todos, y estaban en mucho descontentamiento los unos de los otros, é ibase mas descubriendo la envidia entre los mismos del consejo; y juntándose un dia el señor de Vila y don Juan Manuel en el aposento del de Vila, fueron llamados los grandes al consejo, y estando ya juntos, siendo llamado Garcilaso, dijo, que no iria él al consejo que se tenia en la cámara del señor de Vila. Hallándose allí los grandes y los licenciados Tello y Guerrero, pasó allá el rey y les dijo que se habia deliberado, que el rey don Fernando fuése á Santiago, y que desde allí se concertasen las vistas, y en su presencia se comenzó á platicar sobre aquel artículo, y algunos procuraban de estorbar las vistas y otros por abonarse las aprobaban, y los mas eran deste parecer por hallarse en ellas, y sobre ello se tuvieron diversos consejos sin poder resolverse. El que entre los grandes queria mostrar ser mas favorecido en todo era el marqués de Villena, y sentábase junto de las cortinas cuando el rey salia á misa, para su oficio, como mayordomo mayor, y los otros grandes se iban á asentar á otra parte sin guardar ninguna órden, de manera

que no se pudiese conocer que habia presidencia, y el señor de Veré se pasaba á asentar á otra esquina de las cortinas por tomar lugar de mayordomo mayor, y cada dia se iba mas descubriendo la competencia entre todos, y comenzaban algunos á desdeñarse del tratamiento. Andaba entre ellos don Juan Manuel con mas señales de descontento que de privado, y parecia que iba como turbado, y no era maravilla, pues nunca ninguno cerca de un rey tuvo tanta autoridad como él, porque no era mas de la que él se habia querido tomar, y con la ida de aquellos grandes y de tantos que acudian á él, se hallaba confuso y parecia verdaderamente que comenzaba á temer su caida. El que mas instancia hacia con el rey don Felipe para que se viesen los reyes, era el señor de Veré, y atribuíase comunmente, porque habia concebido gran envidia del lugar y favor que don Juan habia alcanzado, y públicamente decia, que su privanza y la manera de entender en los negocios y tratarlos, era muy dañosa para el servicio del rey y para la conservacion de la concordia, y afirmaba que no decia ni hacia cosa sino por su respeto. Llegaron el rey y los flamencos alguna vez á términos, que mostraban mucha gana que el rey Católico estuviera ya en Santiago, y todos los castellanos que allá estaban con este temor, desmayaron en gran manera desde que se publicó que iba, y los pueblos mostraban holgar mucho de la concordia, y cada dia se declaraban mas en lo del encerramiento de la reina. Por esta causa, aunque el rey se iba despacio, estaba muy advertido en no ir de manera que pudiese poner alguna sospecha á los unos ó favor á los otros, que estaban en aquella sazon desfavorecidos, aunque cuando se determinó de entrar en Galicia, pareció á los mas que iba con determinacion de hacer en todo lo que allí quisiesen, y por otra parte ni los unos ni los otros acababan de asegurarse, y de aquella ida pesaba tanto á los que tenian malos fines, que si hubiera tiempo, muchos buscaran formas para conciliarse en la gracia y merced del rey, y no hallaban otro remedio sino procurar de ganar á la reina, y tenian por grande adversidad no poder acabar con ella, que se conformase con la voluntad de su marido, pensando que serian parte para persuadirla á su opinion, ofreciéndole todo aquello en que tenia puesto su pensamiento.

LIBRO VII.

Cap. I.—*De la desigualdad que se comenzó á publicar por los del consejo del rey don Felipe, por la cual no se debia aceptar la concordia de Salamanca.*

Nunca se acababan de resolver las alteraciones y consultas que hubo entre los del consejo del rey don Felipe, y á la postre ántes que moviese de la Coruña, fueron de acuerdo que se viese con el rey su suegro, y mandó que le saliesen á recibir el obispo de Catania y el señor de Nasao y don Diego de Guevara. Mostraron entonces que traian muy solapadas y encubiertas las quejas que tenian de la concordia que se habia asentado en Salamanca, porque hasta esta sazon, nunca el rey don Felipe ni los suyos quisieron que se tratase della en particular, hasta que se determinase primero lo de las vistas. Como aquello quedó acordado, luego comenzaron á proponer la desigualdad grande y que habia en aquella concordia, y dijo el señor de Veré á Fernando de Vega que no era cosa razonable, que rey estraño tuviese mas en el reino que cuyo era, y que siendo todas las cosas partidas igualmente, el rey don Fernando sacaba para sí todas las rentas de los maestrazgos enteramente sin dar á sus hijos dellas ninguna parte. Tambien se declararon en lo del título y pretendian que debia ser de otra manera, y que la forma que se habia dado en lo de la gobernacion era muy dañosa. Encarecian que ¿quién no juzgaria por cosa muy perjudicial y grave, que gozase el rey de Aragon de las rentas reales de Castilla, y que el que era rey de Castilla no tuviese parte en las de las órdenes? Que si así hubiese de pasar en lo del título, era notorio agravio para lo porvenir, porque si el rey don Fernando tuviese hijos, podria pretender el primogénito que era hijo del rey de Castilla, pues en nombrarse reyes y príncipes, se daba á entender que el rey don Fernando era tan rey de Castilla como el que de razon y justicia lo era y lo debia ser, y no querian entender que aquello se declaraba por la misma concordia, pues daban forma como habian de ser jurados por reyes don Felipe y doña Juana, y el rey su padre por administrador. Tenian sobre esto muy á martillo al rey don Felipe, y por allí se hacia gran fuerza en desviarle de la concordia, é indignarle, diciéndole que ¿cómo queria que hubiese en Castilla tres reyes? Habiendo tenido el mismo rey don Fernando por muy grave cosa al principio de su reinado, que le fuese la reina compañera en el gobernar y firmar siendo propietaria. Que aquello era daño y perjuicio grande y no honra suya, y querian los que residian en su consejo que estaban entonces con mas temor del rey Católico, y recelaban que tendria mas parte en Castilla de la que se pensaba, que se diese tal órden que en el efecto fuese gobernador, y que ni el rey don Felipe ni la reina pudiesen proveer ni dar cosa ninguna sin su voluntad, y se contentase con el título de gobernador, y le hiciesen aquel honor que eran obligados hijos á padre, y cesase aquel nombre de reyes; y afirmaban que aun con esto se ponia gran recelo al rey don Felipe. Pero habia gran confusion entre ellos, y apenas se sabian conformar en lo que mas convenia, y todos querian aconsejar, tanto, que tratando desto el duque de Nájara con los embajadores del rey, dijo, que aunque el rey su señor no tenia sino cuatro en su consejo, eran mas de ciento los que le aconsejaban, y como le tocaban en perjuicio de la sucesion, le hacian estar muy dudoso y con mayores sospechas, y por esto decia que se debian despachar las provisiones reales y las cartas con los nombres del rey y la reina de Castilla. Con esto se debia entender que el rey de Aragon y la reina Germana su mujer no se tratasen con aquella preeminencia como si fuesen reyes y señores naturales, y que aquello quedase para dentro en los límites de sus señoríos; y notaron por cosa muy nueva y extraña, haber entrado en Valladolid Pedro Gilbert jurado primero de Zaragoza con grande acompañamiento de los caballeros artesanos y aragoneses, que iba con una ropa de raso carmesí y con sus mazas delante, y con los otros oficiales que suelen acompañar aquel magistrado en su ciudad, y fuéron él y Pedro Torrellas y Juan Tomás Sanchez en nombre desta ciudad, con la ceremonia que se acostumbra á besar la mano á la reina Germana. Habiéndose esto acostumbrado otras veces en vida de la reina doña Isabel, echóse mas de ver entonces, y pensaron que queria el rey fundar su jurisdiccion y reino dentro en Castilla, y dar á entender que habia de ser una misma cosa con Aragon. Estaba en este tiempo don Fadrique duque de Alba con mucha compañía de gente en Leon, y envió para que le aposentasen en Astorga habiendo el rey salido della, y no lo quisieron hacer, dando por excusa que llevaba mucha gente; y como era el duque tan servidor del rey que parecia que no podia reconocer otro gobierno en Castilla ni admitirle, y que lo ménos que habia de aventurar por esta querella, era su estado y el de sus deudos, alteráronse mas los flamencos y no ménos los castellanos que estaban con el rey don Felipe, por haberse publicado entonces que el corregidor de Leon tenia mandamiento del rey Católico, para apremiar á los alcaldes de las fuerzas y torres de aquella ciudad que estaban puestos por el conde de Luna, que las entregasen á la condesa, y que Diego Hurtado de Mendoza que estaba en Astorga, se pasase á la puente de Orbigo, porque como era gran servidor del rey, sospechaban que se iban apoderando de los lugares de aquella comarca, para no buenos fines. Queria el rey don Felipe nombrar personas, para que se juntasen con los embajadores del rey, y se tomase asiento en lo que se debia tratar para las vistas, porque esto era lo que pretendia don Juan y los de su bando para que estuviese concluido cuando el rey llegase, y dijéronles que si tenian poder, señalaria el rey don Felipe personas que lo confiriesen y tratasen con ellos. Mas el rey Católico no queria dar lugar á ninguna negociacion, ni á nuevos conciertos; y persistia en que se habia de guardar y estar por la concordia de Salamanca; y como se entendió que los embajadores tenian poder por parte del rey don Felipe, se insistia en querer entender luego, qué era lo que el rey su suegro pretendia y que declarase su voluntad. Afirmaba que cuando envió á Laxaolx á Castilla, muerta la reina, le dijo el rey, que cuando el rey su hijo viniese, haria en todas las cosas lo que él quisiese; y que á él siendo llegado á España declararia su voluntad, y que lo mismo dijo despues al señor de Veré y á micer

Andrea del Burgo. Todo esto se encaminaba por la industria y consejo de don Juan Manuel; y movia con los embajadores diversas pláticas, por describir los medios á que se inclinaba el rey, y les decia que el rey su señor creia que habian, no solamente de escuchar y responder como ellos decian, pero mover y ofrecer; pero pues las cosas estaban en aquel punto, si quiesen tratar en cosas fuera de la capitulacion de la concordia de Salamanca comunicaria sobre ellas; y si viese señales para haber buen concierto, lo consultaria con el rey. Destas cosas que don Juan asomaba, era el principal artículo, lo de las fortalezas, y lo de las guardas de las costas y de la rentas reales, que él decia que estaba del todo destruido, y que en cuatro años no tendrian el rey y la reina de Castilla un maravedí de renta. Que por esta causa convenia que entendiesen cómo habian de vivir, ó con qué; porque creyendo que todo estaba proveido, cuando llegaron á España parecia que no habia cosa concertada y salian otras cien mil que proveer, que eran de mucha instancia, y señalaba como de léjos, cuán mas dificultosa cosa seria concertar aquellos príncipes de lo que se tenia entendido. Tras esto se iban ya declarando mas, que no se aseguraban del rey; y tratando don Pedro de Ayala con Juan Manuel cuánto le penaba de ver las formas que tenian los del consejo del rey don Felipe, y como labraban ya los que habian descubierto sus dañadas intenciones, le respondió que no se maravillase pues era público que el rey de Aragon ponia recaudo en fortalezas, y que habia enviado por ciertas compañías y procuraba de ganar á su opinion diversas gentes, y hablaba y trataba con algunas personas que fuera bien excusado. Que lo que causaba mas admiracion y escándalo, era que se decia que para todo esto hacia el rey fundamento de apoderarse de la persona de la reina, y tenerla á su voluntad, y que todas estas eran pláticas que alteraban mucho. Pero daba alguna esperanza que no seria lo que don Juan queria, que entre los servidores y mas allegados del rey don Felipe y de su consejo, se habia comenzado como dicho es alguna manera de disension, y estaban entre sí divisos, y desto era causa la envidia que tenian unos de otros, y el aparejo que hallaban en aquel príncipe para apoderarse dél. Entre los otros Garcilaso de la Vega comendador mayor de Castilla, que era caballero principal y muy emparentado con los grandes de aquellos reinos, y tuvo en vida de la reina Católica mucho lugar en las cosas del estado, pasaba muy adelante y no perdia sazon, y trabajaba por diversas vías de alcanzar si no el primero, á lo ménos el segundo lugar, y de los grandes el marqués de Villena jamás dejaba la oreja del rey, y era tan continuo, y asistia tan ordinariamente, que parecia que la tenia guardada y como en vela. Antes que partiesen de la Coruña, acordaron los del consejo del estado, que don Juan de (.·.·.·) (.·.·.·) y don Luis de Córdoba fuésen á la Andalucía, y cada dia enviaban personas por diversas partes, á las ciudades principales de Castilla y del reino de Toledo, y Gamboa fué á lo de las costas de la mar, todo con fin de ganar los pueblos para en caso de rompimiento. Con este temor salieron de la Coruña las compañías de la infantería de los alemanes, camino derecho de Santiago, y traian consigo la artillería de campo, con aquella ordenanza y concierto que se pudiera guardar si entraran por tierras del duque de Gueldres. Aquel mismo dia que fué á veinte y ocho dias del mes de mayo, partieron el rey y la reina para Betanzos, y porque los negocios se iban cada dia mas enconando y crecian las sospechas, y el rey tenia fin de excusar cuanto le fuese posible el rompimiento, envió á decir á su yerno que viese qué era lo que queria que se declarase de la concordia hecha en Salamanca, y lo que de nuevo se debia asentar. Remitió el rey don Felipe la respuesta para cuando estuviese en Santiago, que seria al otro dia, y segun los tratos é inteligencias pasaban entre aquellos grandes, entendian los mismos que mostraban desear el servicio del rey don Felipe, que convenia que aquellas pláticas y diferencias se acabasen, porque de ambas partes se encaminaban las cosas de tal manera, que amenazaban que forzadamente habian de parir algun monstruo. Por este temor requeria don Juan Manuel á Fernando de Vega y á los embajadores del rey, que allí estaban con él, que buscasen camino y le descubriesen como el rey don Felipe estuviese saneado del rey, y decia que cómo querian que se confiase, llamándose el rey su suegro rey de Castilla, y en prueba dello mostraba una escritura de Francia, en que lo decia y afirmaba, que el embajador Francisco de Rojas habia dicho y hecho en Roma cosas terribles, y que todo procedia de aquel ambicioso título que el rey se queria usurpar. Entre las otras cosas que pedia que se declarasen, era dar órden como se habian de entregar las fortalezas, y que así como el rey don Fernando habia proveido en lo del reino alternativamente, que lo mismo se hiciese en lo de las órdenes, y que desde entonces el rey don Felipe fuese administrador dellas, y se expediese en Roma la facultad para ello. A esto respondió Fernando de Vega, que no era igual razon, porque para en lo del reino habia contienda y en lo de las órdenes nó, y quedó entre ellos acordado que esto se platicase en Santiago, y se resolviese si ser pudiese, porque quedaba breve tiempo para entender en tal negocio, por haber tan poca distancia de Santiago á Villafranca de Valcacer, á donde el rey habia partido de Ponferrada; y por estar el rey don Felipe muy determinado de pasar luego adelante y no detenerse. Con todo esto el fin de la plática se concluyó en declararse mas don Juan, porque dijo que segun las cosas estaban viniendo el rey don Felipe como venia, era necesario que el rey don Fernando se confiase dél á ventaja de su hijo, ó que se hiciese fuerte á donde estaba ó se saliese de Castilla, y añadió á este consejo que lo uno él lo habria por bueno, y de las otras dos cosas no sabria determinarse cuál seria lo mejor, y que lo ménos malo seria irse á otra parte. De manera que lo mas cierto era el rompimiento, aunque por el camino de Betanzos á Santiago trataba don Juan con los embajadores, insistiendo en que se diese medio por parte del rey don Fernando como se pudiese poner el título que no pareciese que se llamaba rey de Castilla, en lo cual hacian los grandes mucha repunta, y tenian promesa del rey don Felipe que aquello se enmendaria, y pedian que se entregasen las fortalezas. Sobre esto acordaron que el rey don Felipe enviase al rey personas de su consejo, y entretanto se detuviese en Santiago algunos dias, pero no se queria detener, y determinaron que se partiese por la via de Orenes, porque en este medio hubiese lugar de resolverse en aquellas materias, y en aquel caso viniese don Juan Manuel al rey Católico, y se concertase el lugar de las vistas, y de Orenes tomase el rey don Felipe el camino para donde el rey estuviese ó para Benavente. En esta plática, y en la resolucion della se entendió que los del rey don Felipe iban con gran maña entreteniendo los negocios, y ponian dilacion en ellos, remitiendo los de la Coruña á Betanzos, y de allí á Santiago y despues á Orenes; porque temian que el rey les tomase la salida de Galicia, y esto se declaró mas por ser la partida de la Coruña tan á deshora, y no detenerse el rey don Felipe en Santiago, y tambien por el camino que de allí tomaban la via de Orenes. Ayudaba mucho a creerlo así, que en sabiendo el marqués de Villena que el rey Católico se separó en Villafranca, dijo públicamente: ¿Qué hace aquí el rey nuestro señor, estando nosotros metidos en este buitron? diciéndolo por ser las salidas de Galicia muy peligrosas. No embargante que como traian las compañías de alemanes consigo tan a punto de guerra, y la tierra del conde de Lemos, que tenian por suya, está tan cerca de Villafranca adonde el rey Católico se detuvo, parecia que si tomasen aquel camino no se les podia resistir ni defender el paso con la artillería que traian de campo.

Cap. II.—*Del apercibimiento de gente que el rey mandaba hacer con voz de poner á la reina su hija en libertad.*

El rey don Felipe partió de Santiago para Orenes á tres dias de junio, y con venir tan bien en órden, y tener ya declarados por suyos á los grandes de aquellos reinos, estaban con harto recelo, así por la gente que se les decia que el rey iba juntando, y por la que el duque de Alba allegaba en tierra de Leon, como por la parte que el rey tenia en Galicia, con serle don Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago tan declarado servidor, y tan cierto como el duque de Alba. Temian que si se detuviesen mucho podrian recibir mas daño y mayor disfavor sus cosas, y como estaban muy estragadas las intenciones, y habian dado mas lugar y crédito á los que siempre desearon la discordia y la procuraron, llegaron las cosas á inclinarse mas al rompimiento que á la concordia. Cuando el rey entendió esto y se vió que estaba tan adentro en Villafranca, por no ponerse en lugar donde pareciese que él mismo se forzaba para hacer todo lo que sus deservidores y contrarios quisiesen, reparó en aquel lugar, esperando lo que sus embajadores concluirian: y si su yerno estaba en voluntad de guardar lo acordado, en qué medios vendria. Entonces envió á decir el rey don Felipe al rey, que si enviase allá al arzobispo de Toledo con poderes, esperaba que con su medio se asentarian muy bien sus negocios, y que toda la dificultad consistia en el artículo de la reina á su hija, y el rey por último cumplimiento y justificacion suya, aunque tenia alguna sospecha del arzobispo y no estaba bien seguro dél, le envió desde Villafranca con muy bastantes poderes, hasta darle para concertarse con el rey su yerno, declarando ser la reina su hija incapaz para entender en el gobierno de aquellos reinos, y que estuviesen unidos y confederados si por sí misma se quisiese entremeter en él, ó inducida por algunos de los grandes para no dar á ello lugar. Despacháronse en aquel lugar á dos de junio, fundándolo en el respeto á que estaba obligado por el derecho y por la ley del reino y testamento de la reina, y por lo que habian jurado los procuradores del reino, mirando que si sobre la gobernacion de aquellos reinos, ó sobre otra cualquier cosa, hubiese discordia entre ellos, se seguirian della grandes guerras y daños irreparables,

y deseando mas que su propia vida el remedio dello, no embargante lo que estaba entre ellos acordado y jurado sobre la gobernacion, porque se decia que para mayor union, convenia que se declarasen algunas cosas y que de nuevo se asentasen otras, y queria venir en todo lo que justamente pudiese, y tenia por cierto que tan arduo y grande negocio como este, no se podia encomendar á persona de mayor confianza, daba todo su poder al arzobispo. Muchos dias ántes, recelando el rey que las cosas venian á peor extremo, conociendo la voluntad que tenian los mas que saliese de su mano el gobierno de aquellos reinos y se recogiese á los suyos, y considerando el mal consejo que seguia su yerno, y que se dejaba gobernar absolutamente, se comenzó á prevenir para cualquier peligro que le pudiese sobrevenir. En esta sazon porque se decia que el rey archiduque y la reina venian á Benavente, el rey escribió al arzobispo de Toledo que él se iria á Toro, por estar cerca dellos, y que le parecia que en habiendo jurado el rey su yerno la concordia que el arzobispo asentase con él, debia concertar que luego se viesen y juntasen; y cuando al arzobispo pareciese que las vistas debian ser en Benavente, el rey se fiaria del conde con la seguridad que el arzobispo tomase. Entonces envió á decir al rey don Felipe que porque habia sabido que se venia á Benavente, él se iria á algun lugar por allí cerca para que se pudiesen ver, y en lo secreto aunque le parecia que era tarde para tomar por entonces una tal empresa contra su yerno en favor de la reina su hija y de su derecho, tuvo pensamiento de irse á la ciudad de Toro, y juntar allí con los prelados y señores que iban con él, alguna gente de guerra y publicar su querella por todo el reino, y en teniendo junta su gente ir á donde quiera que tuviesen á la reina, y trabajar con fuerza de armas de ponerla en su libertad y emprender el remedio de todo lo que mas conviniera. Teniendo esto por el último refugio, hizo llamamiento y apercibimiento general de los señores y pueblos que tuvo confianza que le habian de seguir, con voz y apellido de poner en libertad á la reina su hija, que decia tenerla su marido opresa porque no se entendiese su voluntad. Porque mejor se entiendan las causas y razones con que se justificaba esto, no será fuera del propósito que se lleva, que se lea en este lugar el mismo tenor de las cartas del apercibimiento.—«El rey. Duque primo. Ya creo que sabeis que estando doliente la serenísima reina doña Isabel mi mujer de gloriosa memoria, cuando se le iba agravando la dolencia, yo escribí por cartas de mi mano a los serenísimos rey don Felipe y reina doña Juana mi muy cara é muy amada hija, haciéndoles saber la dolencia é peligro en que estaba la dicha serenísima reina mi mujer. Para que si nuestro Señor la llamase para sí, estuviesen aparejados para partir é venir á estos reinos luego en haciéndoselo yo saber, y en muriendo la dicha serenísima reina mi mujer, luego al mismo dia salí públicamente á un cadalso de la plaza de Medina del Campo y allí me quité el título é lo dí á la dicha serenísima reina mi hija, como á reina é señora propietaria destos reinos é al dicho serenísimo rey mi hijo, como á su legítimo marido, lo cual les hice luego entonces saber con correos volantes, dándoles prisa para que viniesen. É como el dicho serenísimo rey don Felipe mi hijo sobreseyó é alargó la partida, supe que una de las principales causas porque la alargaba era porque tenia, como tiene, á la dicha serenísima reina mi hija fuera de su libertad, é no así tratada como su dignidad y estado real lo requiere, y entonces le quitó todos sus naturales, mujeres y hombres, é señaladamente aquellos de quien ella mas confiaba, no consintiendo que ninguno de los servidores de la dicha serenísima reina mi hija hiciese cosa de lo que ella les mandase, ántes amenazando é aun castigando á los que hacian algo de lo que ella mandaba. É queria que supiesen que él no daria lugar que la dicha serenísima reina mi hija fablase, escribiese, ni mandase, ni oyese á nadie, ni recibiese cartas de nadie, ni hiciese otra cosa alguna con sus súbditos é naturales, sino solamente aquello que al dicho rey mi hijo le pluguiese, é para quien él diese licencia. E como ha tenido é tiene siempre este fin, nunca ha consentido que cerca della esté, é la sirva, ni hable ninguno de sus naturales, que él conoce que derecha é fielmente desean servirla, sino á los que él ha ganado é gana para contra ella. De manera, que la tiene en todo fuera de su libertad. E dejado lo de los otros y yo nunca he podido acabar con el dicho serenísimo rey mi hijo, que ningun embajador ni mensajero mio fable, ni dé carta mia á la dicha serenísima reina mi hija, queriendo é deseando ella que yo supiese de ella y ella de mí, como es razon, y viendo yo que concertaba con esto lo que el dicho serenísimo rey don Felipe mi hijo envió á decir á mí é á la serenísima reina doña Isabel mi mujer, que santa gloria haya, pocos dias ántes que ella falleciese, diciendo algunas cosas por dó concluia, que le convenia poner á la dicha serenísima reina mi fija en alguna casa ó fortaleza apartada, dó la guardasen, en que parece que ya desde entonces tenia fin de la tener fuera de su libertad, viendo asimismo que despues desto la dicha serenísima reina mi fija me hizo saber con mucha congoja que ella estaba fuera de su libertad, pidiéndome que la remediase, y viendo que por muchos consejos y ruegos é requerimientos que yo envié sobre ello al dicho serenísimo rey mi fijo para que lo remediase, nunca lo pude con él acabar, yo quisiera luego entonces dar parte de ello á todos estos reinos, como es razon, para que yo y ellos juntamente entendiésemos en el remedio é libertad de la dicha serenísima reina mi fija. Pero acordándome con cuántos afanes é trabajos yo é la dicha serenísima reina doña Isabel mi mujer, que gloria aya, quitamos las guerras é robos é tiranías é otros grandes males que al comienzo de nuestro reinado en estos reinos habia, é los pusimos en la paz é sosiego é justicia que hasta aquí han estado; é por conservar en ellos la dicha paz é excusar las dichas guerras é daños, é pareciéndome que venidos acá los dichos serenísimos rey y reina mis fijos yo podria tener tal manera con ellos, que viviesen en mucha paz é amor el uno con el otro, é que la dicha serenísima reina mi fija estuviese enteramente en su libertad é fuese servida como quien es, fice é asentó con el dicho serenísimo rey don Felipe mi fijo por medio de mosen de Veiré, su embajador, con poder bastante de los dichos serenísimos rey y reina mis fijos, el asiento é concordia que vos fice saber el primero dia de este año, esperando que con la dicha concordia, mediante mi medio, se conseguiria entera conformidad entre los dichos serenísimos rey é reina mis fijos é la libertad della é la paz é sosiego destos reinos, la cual concordia despues de fecha é asentada, el dicho serenísimo rey mi fijo la ratificó y juró con la solemnidad que se requeria. E estando yo esperando con mucho deseo la venida de los dichos serenísimos rey é reina mis fijos, é sabiendo la tormenta que en la mar ovieron cuando aportaron á Inglaterra, yo hube dello el pesar é sentimiento que era razon, é luego les envié de las mejores naos que habia en la costa de Vizcaya en que pudiesen venir, é desde allí de Inglaterra envió á procurar conmigo el dicho serenísimo rey mi fijo, que yo hubiese por bien que él ficiese volver de allí á Flandes á la dicha serenísima reina mi fija é la dejase allá é se viniese él solo, é que vernia de la manera que yo quisiese. En que parecia que siempre su fin era de la tener fuera de su libertad, y yo le respondí cuán feo é cuán grave seria facer tal cosa, é qué ajeno del amor que yo como padre, é él como marido le debíamos, é que en ninguna manera la dejase allá, porque yo por cosa del mundo no lo consentiria, é diciéndole que venidos acá, yo trabajaria que ella estuviese muy bien con él, é otras cosas á este propósito. Agora venidos los dichos serenísimos rey é reina mis fijos, luego envié mis embajadores á ellos, para que de mi parte los visitasen y á les facer saber el mucho placer que avia habido con su venida, é tras ellos me partí yo por visitarlos personalmente con aquel amor paternal que siempre les he tenido é tengo. Y esperando yo, que con su buena venida se conservaria la paz é sosiego destos reinos, el dicho serenísimo rey mi fijo, movido, no por buenos consejos, ni teniéndome el amor que me debe, é posponiendo su fé é juramentos é la paz é sosiego destos dichos reinos, no solo no ha querido ni quiere guardar la concordia é asiento que entre él y mi se tomó é juró, mas ha continuado é continúa en tener á la dicha serenísima reina mi fija fuera de su libertad, é muchas veces la ha querido apremiar á que firme cosas contra su voluntad, é en mucho perjuicio suyo y destos reinos, é han pasado é pasan otras cosas con ella en su desacatamiento é deshonor, que no son para oirlas sus naturales, tanto que si una mujer de un escudero fuese así detenida é tratada, se tendria por muy malaventurada. E para mejor poder sostener esto, ha procurado mucho conmigo, que yo consienta que se quiten las fortalezas destos reinos á las personas que las tienen, é que se entreguen á las que él quisiere, habiendo tanto servido los que las tienen, é para lo mismo trae de contínuo consigo gente de guerra extranjera, porque nadie no ose fablar en favor de la dicha serenísima reina mi fija. Y porque como de suso he dicho, el dicho serenísimo rey ha hecho castigar algunas personas, que han hecho algo de lo que la dicha serenísima reina mi fija mandaba y ha dicho muchas veces, é mostrado claramente que no haga nadie lo que ella mandare, tiene él por cierto, que si él pudiere acabar, que la dicha serenísima reina mi fija no aya mi favor, que no habrá en todo el reino quien ose hablar por ella, é que en decir que ella no quiere y que es aquella su condicion, é otras cosas á este propósito, y con tener ganadas personas que le ayuden á decir esto mismo, la podrá tener de continuo así oprimida é fuera de su libertad dentro en Castilla, como si estuviese en Flandes, por reinar él solo, como lo hace, siendo ella la reina é señora propietaria destos reinos é señoríos, no acordándose de la gran lealtad dellos, é que sus naturales han de aventurar sus vidas, por poner en libertad é remediar á su reina é señora, como es razon. E ha comenzado á facer, é ha hecho algunas cartas é provisiones muy exorbitantes contra leyes é fueros destos reinos, é en

mucho perjuicio de la corona real dellos. Y porque mi deseo é voluntad siempre ha sido é es que estos reinos se conserven, é no se disipen, é de trabajar que la dicha serenísima reina mi fija esté en estos sus reinos, como reina é señora propietaria de ellos en toda su libertad, é tratada é servida como lo requiere su real persona y estado, é doliéndome gravemente de la deshonra é mengua que de su detenimiento, é de no gozar de toda su libertad, é de ser así tratada, á mí, é á ella, é á estos reinos viene, he deliberado con el ayuda de nuestro Señor de la poner en su libertad, poniendo para ello mi persona y estado á todo riesgo, como padre lo debe hacer por hija. Por ende yo vos encargo é mando, que vos como leal servidor é vasallo de la dicha serenísima reina mi fija, con aquella fidelidad que le debeis, é sois obligado, condoliéndoos de lo susodicho, vista esta vengais con toda la gente de vuestra casa é tierra á dó quiera que yo estuviere, para os juntar conmigo, para poner en su libertad á la dicha serenísima reina mi hija, que faciéndolo así, demás que será facer lo que sois obligado, á la fidelidad é homenaje que le teneis fecho, la servireis mucho, é en otra manera caereis en mal caso. Fecha, etc.»—Pareció al rey con su gran prudencia, que estas causas eran las verdaderas y mas justificadas, para en caso que hubiese de romper con su yerno, porque era forzado, que ó se concertasen en lo del gobierno, fundándose en el impedimento de la reina, ó que si el rey don Felipe no siguiese aquel camino, fuese mas seguro tomar esta voz de su libertad, pues por él no podia dejar de ganar la voluntad de su hija y de los pueblos, y no habia de durar mucho tiempo el rey don Felipe en el reino, siendo enemigo declarado de su suegro, y teniendo á la reina así oprimida y fuera de su libertad. Pero era esto ántes que el rey don Felipe tuviese por sí tan declarados los grandes, y no fué esto tan secreto á los principios, que el rey no hiciese demostracion que no queria estar tan descuidado, que los que no tenian buena intencion, fuesen parte para que se intentasen tales cosas que no se pudiesen remediar, y que le convenia estar tan bien apercibido, que pudiese con voluntad y sin necesidad ver y recibir á sus hijos. Con esto pensaba que si ellos por algunos respetos ó falsas informaciones se hubiesen puesto ó pusiesen en poder y sujecion de particulares, se hallase tan proveido, que los pudiese librar de aquella opresion, como padre era obligado á hijos, y pues se entendia notoriamente que los grandes que allá eran idos, no consejaban lo que debian al rey don Felipe en las cosas que tocaban á su reina y señora natural, para en lo presente y venidero á sus sucesores, se tenia por cierto que cuando se conociese la obra del rey su padre y que no se encaminaba para su particular interés, el mismo rey don Felipe y el reino se juntarian con él. Con este propósito determinó entonces el rey de apercibirse; pero considerando despues cuán léjos estaba su yerno de querer entender lo que convenia á sí y al beneficio universal de aquellos reinos y cuán declarados estaban los grandes, parecióle que no se podia tan presto seguir aquel camino, y que convenia primero que el tiempo los fuese desengañando á los unos y á los otros.

CAP. III.—*Que algunos grandes y otros muchos de quien el rey confiaba, se fuéron para el rey don Felipe y entonces acordó de ir á verse con su yerno sin háberse determinado que se viesen.*

Aunque se procuró desviar al rey don Felipe y á la reina del camino de Orenes, cuanto mas se insistia en que no partiesen, tanto mas sospechaban los flamencos y temian. Con esta nueva el rey Católico se pasó despues de Villafranca á la Bañeza, á siete del mes de junio, de donde proveia de todo lo necesario para reducir las cosas á buenos términos por medio del arzobispo de Toledo, de quien ya habia perdido mucha parte de la confianza que en él puso y le tuvo por sospechoso, porque luego siguió sus fines como los otros de no perder la gracia del rey don Felipe. Por esta causa lo mas importante de sus secretos lo comunicaba el rey á sus embajadores; y por su medio se trataba de persuadir al rey don Felipe, que no se desaviniese del rey su suegro, pues aquello era lo que cumplia al bien de sus reinos y de la sucesion dellos. Desde la Bañeza el mismo dia el rey escribió al arzobispo que la dilacion de la conclusion de la concordia causaba cada dia mas alteracion en el reino y dañaba mucho á la paz dél, y si una vez aquella se quebrase seria malo de remediar, encargándole que luego se asentase lo de la concordia, y la jurase en su nombre, y porque decian que el rey y reina sus hijos venian á Benavente, él se iria á Toro por estar cerca dellos; y cuando al arzobispo le pareciese que las vistas fuesen en Benavente, él se fiaria del conde con la seguridad que el arzobispo tomaria. Pero porque el arzobispo trataba muy en secreto con el condestable y Garcilazo, Almasan le advirtió que les pesaba en el alma que se concertasen el rey y el rey don Felipe, para que mas se recatase, y que si no se hacia luego el concierto queria el rey ver por otra via lo que debia hacer, declarándose que pues tenia razon y justicia, y no habia ido con engaño aunque al comienzo hubiese trabajo, al cabo Dios le daria victoria y se levantarian fuerzas de donde no pensaban las gentes. Que el rey queria luego la conclusion ó saber lo que le cumplia porque cada dia le andaban sonsacando los que estaban cerca dél; y si en el reino estuviese declarada y publicada su querella, hacerse ya de otra manera. Mas no estaban aun las cosas fuera de alguna esperanza de concertarse si se aceptasen las vistas, porque lo que mostraban los del consejo del rey don Felipe mas ofenderles era lo del título; y aquello era bueno de remediarse, y sin ellas no quedaba esperanza que tomasen ningun buen acuerdo. Trabajó el arzobispo que el rey fuése á Santiago, asegurando que con su llegada, todo tendria buena conclusion; pero estuvo muy léjos dello el rey, no se acabando de confiar en su yerno ni en los que tenia en su consejo, y el rey don Felipe á instancia del arzobispo se determinó de escribir al rey, que saliese á Benavente, excusándose que él fuéra de buena voluntad á donde el rey estaba, sino por causa de la reina, y que llegado allí le serviria y acataria como al rey de romanos su padre, y con esto quiso enviar á don Juan de Velasco; pero con haberse derramado la nueva de la gente que el rey allegaba, que se divulgó por los mismos que procuraban de estorbar las vistas y recelaban la concordia, fácilmente desistió de aquel propósito. Habia dado el rey don Felipe otro tal poder á don Juan Manuel y á Juan de Lucoburo, señor de Vila su camarero mayor, como el arzobispo le llevó del rey para que tratasen de concertarlos; y cuando se juntaban para tratar de algunos medios, luego en la córte se publicaban nuevas para indignar mas al rey don Felipe y á los suyos. Entre otras cosas era que el rey no cesaba de proveer los corregimientos y otros oficios, y que se daban el corregimiento y oficios de Toledo al infante de Granada, y esto era con tanto artificio que no habia esperanza de llegar á buen medio sino precediesen las vistas. Pasó el rey don Felipe á un lugar á tres leguas de Orenes, donde se quedó el arzobispo, y de allí envió á don Juan de Velasco al rey don Felipe, para que se diese conclusion en las vistas y se concertase el lugar, y viniendo á noticia de las personas que lo estorbaban pusieron mas dilacion que primero, y como quiera que ántes ninguna cosa mostraban desear mas, de que el rey se confiase de su yerno, teniendo por imposible el concierto, como entendieron que lo de las vistas se encaminaba á buena conclusion, comenzaron á proponer nuevas quejas y agravios. Afirmaban que ellos quedaban enemistados, y trabajaron por medio de Garcilaso y de don Alonso Tellez que el rey las difiriese. Por solo esta causa se buscó forma de nueva dilacion, y se resolvieron que desde Benavente se concertarian las vistas, y proponian por medio del arzobispo que el rey Católico se hubiese de confiar y llegase á cierto lugar, y el arzobispo hacia gran instancia con él para que se siguiese aquel camino. Todos andaban tan sospechosos que apenas se aseguraban de sus amigos y deudos; y el rey don Felipe temia ya, que ninguna cosa le seria segura con el rey su suegro con el discurso del tiempo, y que perderia á los que le seguian y que entonces el rey Católico haria sus negocios tan á su ventaja como quisiese, y solo este temor le forzaba hacer cuanto le decian por no perder á los grandes que se habian declarado tan en su servicio. Desde la Bañeza se fué el rey Católico á Matilla, y allí estuvo á nueve del mes de junio y así iba entreteniendo el tiempo, esperando alguna resolucion, pero cuanto mas se procuraba, mas dificultosa parecia la concordia, y la reina estaba mas encerrada y retraida de lo que solia, y no dejaban hablar con ella, sino á persona de quien tenian mucha confianza; y conocíase ya notoriamente que el gobierno del reino habia de parar en poder de los grandes, y teníase por muy sabido que se habia de errar en todo, como comenzaba ya á parecer. Esto se tuvo por muy constante porque el rey don Felipe dió luego en hacer mercedes de tercias y alcabalas á los mismos grandes, de que se esperaban seguir muchos inconvenientes y recibió para su consejo personas muy parciales parientes de grandes, de los cuales no se podia esperar que el consejo fuese libre, y queria poner en un mismo tiempo corregidores en todas las ciudades del reino, sin tener noticia de las personas que se nombraban ni informacion de los que residian en los cargos, solamente por remover los que estaban puestos de mano del rey. Estando las cosas en estos términos, don Pedro de Ayala y Gutierre Gomez de Fuensalida fuéron al rey don Felipe con una carta del rey para que tuviese por bien que se viesen y no diese lugar á nuevas pláticas y malicias de los que procuraban desviarle de la concordia, y respondió fundando algunas quejas del rey y exagerando que hacia ayuntamiento de gente, así de caballo como de pié, y que daba lugar que en su córte se dijese que él traia á la reina presa y que ponia estorbo en el ejercicio de la Inquisicion contra la herejía, todo con fin de enemistarle con los pueblos. Dijo que pues se juntaban gentes, él haria lo mismo, mas no para otro fin sino para guarda de

su persona, y que yendo entonces para él los duques del Infantado y de Medinaceli, y el condestable, procuraba el rey que el del Infantado y otros no fuésen. A esto respondieron los embajadores como convenia, y le estrecharon mucho que tuviese por bien la ida del rey. En este medio entendiendo el rey en mandar juntar la mas gente que pudiese para proseguir su camino adelante, muchos de los prelados y caballeros que iban con él le dejaron siendo inducidos por los grandes que estaban con el rey don Felipe, nó por aficion que le tuviesen ni al beneficio universal de aquellos reinos sino por sus particulares respetos é intereses, porque todos confesaban y conocian que si el rey se quitase de medio y quedase el rey su yerno solo en Castilla, todos ellos harian dél y de la corona real lo que quisiesen, de suerte que olvidando lo que debian á la reina su hija y á él, y posponiendo el bien universal, le dejaron solo y pasáronse todos al rey don Felipe. Viendo entonces el rey junto casi el reino todo contra sí, porque los deudos de los que estaban presos en Toro por el santo oficio de la Inquisicion, y los de su aficion que comprendian gran parte de los pueblos de Castilla, seguian muy de veras aquella opinion y deseaban ver mudanza en las cosas del gobierno; y considerando cuán solo quedaba y que estaba tan apartado de sus reinos, y que en esta sazon no habia prevenido al rey de Francia para lo que le pudiera valer en aquel caso, y tambien que en estos reinos no se habia hecho ningun aparejo de guerra, y sobre todo sospechando que el Gran Capitan estaba muy prendado en lo que tocaba al reino de Nápoles, y que si se pusiese por acá en guerra, aquello pasaba mucho peligro de perderse: por todas estas causas acordó de disimular y no mostrar que iba con el propósito de poner á la reina su hija en su libertad. Escribió entonces al rey don Felipe, que pues tardaba tanto su venida á Benavente, él se queria ir á ver con él á dó quiera que le topase, é hizo cuenta que pues su yerno estaba determinado de no guardar lo que estaba asentado, que por entonces seria menor inconveniente, tomar con él cualquier medio que ser pudiese para ir á remediar lo del reino de Nápoles; pues si aquello se pusiese en cobro podia despues entender en lo de Castilla, y remediar su agravio lijeramente, porque estaba entendido que entretanto no podian dejar de seguirse tales novedades y descontentamientos y aun disensiones, que seria muy mas facil el remedio. Fué en todo este tiempo muy señalada la fé y constancia que el duque de Alba tuvo al servicio del rey; porque entendiendo que aventuraba tanto en no acudir luego á la obediencia de su nuevo rey, con ver que estaba el partido del rey Católico tan caido, y de reputado, no quiso jamás partirse dél, habiéndole dejado ya el condestable de Castilla su yerno y otros grandes á quien él habia hecho tanta merced que es uno de los ejemplos muy raros de fidelidad y gratitud, que se puede reducir á la memoria de aquellos tiempos. En esta sazon que entendió el rey cuán mal encaminadas iban las cosas; envió por su embajador á Francia un caballero aragonés, que se decia Jaime de Albion, para que declarase al rey Luis que habia de preferir su amistad á todas las del mundo, y para que procurase que tuviese siempre en continuo temor al rey don Felipe, procurando de tener cierto al duque de Gueldres, favoreciéndole, y al obispo de Lieja para que estuviesen juntos y unidos; y tambien se tuviese cuenta con ganar al duque de Lorena, para en caso que el rey don Felipe no guardase lo que le habia prometido y jurado, y viniese en discordia y rompimiento con él, lo cual tenia el rey que seria obra de enemigo y no de hijo. Por si esto sucediese procuraba ya desde entonces que el rey de Francia le pusiese en sus estados de Flandes, toda la necesidad y guerra que pudiese.

Cap IV.—*Que el rey don Felipe envió con sus embajadores á pedir al rey que se detuviese, y despues se acordó que se viesen.*

Deteniéndose el rey don Felipe en su camino, seguia el arzobispo de Toledo su córte, aposentándose por los lugares de la comarca, y de Orenes se pasó á Cortegana á once del mes de junio; y estando en aquel lugar otro dia siguiente procuró que el rey don Felipe tuviese aquellas vistas por muy conveniente cosa á su estado, aunque algunos de sus mas privados le desviaban dellas, con decirle que debia primero dar conclusion y asiento en todas sus diferencias. Finalmente se resolvieron en el consejo del rey don Felipe en esto, que por ninguna cosa, sin tener asentada la concordia, vendrian en lo de las vistas. Estaban ya entonces las cosas del rey don Felipe en tanta autoridad y reputacion, que parecia que no darian lugar á ninguna cosa de las que ántes pedian; y aunque se les concediesen las rehusaria, creyendo que sola la dilacion sin mas declararse á pedir ningun concierto ni medio, seria bastante para forzar al rey don Fernando, sin contradiccion ninguna, y que fuese perdiendo servidores de suerte que sin que se le pidiese tuviese por bien dejar aquellos reinos y venirse á los suyos. Como el parecer de los que seguian la opinion del rey Católico era, que no debia pasar mas adelante, y que estuviese poderoso de gente, hasta haber dado asiento en sus cosas, y en el mismo tiempo se publicase que tenia trato y sus inteligencias para que el rey su yerno fuese preso, ora hubiese algunos indicios dello ó pudiese tanto la malicia de los que con su pasion procuraban estorbar la concordia, mandó el rey don Felipe juntar muchas compañías de gente de pié de aquella tierra y hacer hasta seis mil peones y no salia sin llevar á los alemanes en su guarda en ordenanza y toda la otra gente. Entonces como se rehusaron las vistas por su parte, Garcilaso que estaba muy en su gracia y tenia buen lugar en todos los negocios de estado, se persuadió que juntamente con el condestable seria parte que las cosas se concluyesen de manera que quedasen estos príncipes conformes y en concordia, ó quiso justificarse que era uno de los que la procuraban y trabajaba por sacar al arzobispo de Toledo de aquella negociacion. Con temor desto, el arzobispo con su ingenio, por extraño camino aconsejaba al rey Católico, que por ningun medio pasase adelante ántes se viniese al reino de Toledo, y ofrecia que le mandaria entregar todos los lugares y fortalezas bastecidos, y que tuviese por suyos á Toledo y Madrid, porque segun la mucha distancia que habia hasta llegar allá y el sobrado vicio de que usaban aquellas gentes, y el gran calor y falta de mantenimientos, seria causa que recibiesen mucho daño. Porque aunque no fuese otro sino el que se iba descubriendo, seria de mucho efecto; que era la enemistad que se conocia entre los castellanos y flamencos, y el odio que les tenian los pueblos por causa que por la excesiva carestía de los bastimentos habia grandes alborotos, y un dia se revolvió tal ruido entre gallegos y alemanes, que hubo muchos heridos y algunos muertos de ambas partes, y fué necesario que saliese el rey á despartirlos. Afirmaba el arzobispo que con esto, y con ver los pueblos que la reina no parecia, y que la traian muy encerrada y nó con el fausto y estado que era necesario á una tal reina que venia nuevamente á reinar; iban perdiendo la aficion que tenian al rey su marido, y cobraba el rey don Fernando la perdida. Mas el rey sospechó que el consejo que el arzobispo le daba era mas cumplimiento, y para mostrarse su servidor y sanear cualquier sospecha que dél se hubiese tenido, y por otros fines, y entendió que no era aquel consejo para seguirle estando las cosas en los términos en que se hallaban, ni convenia ponerlo en ejecucion, mayormente estando tan cerca del rey su yerno, y con tan declarada determinacion que era haber deliberado de verle, aunque los suyos no quisiesen que le viese. Con esta resolucion escribió al arzobispo que pues su ida no se podia excusar como cosa que para en cualquier caso de concordia ó de rompimiento habia de ser luego, tuviese tal forma con el rey don Felipe que aquello fuese de la manera que mas contentamiento recibiese, porque él estaba determinado de verle en todo caso, y aunque él respondiese desviando ó diferiendo las vistas se iria derecho camino para donde él estuviese, y que por esta causa hablase en ello como cosa que en todo caso habia de ser, y como Fernando de Vega se vino en esta sazon por su mandado, proveyó que el protonotario don Pedro de Ayala quedase en el valle de Monterey para solicitarlo. Habia llegado en este tiempo el rey don Felipe á Verin, y como el rey Católico mostró tan determinada voluntad á porfia que se viesen, porque esperaba que resultaria la concordia de aquellas vistas, y él tambien se habia determinado de rehusarlas cuanto pudiese, envió por esta causa al rey á don Diego de Guevara para que se le pidiese de su parte que se sobreseyese en su ida y se detuviese, porque entendia que así convenia á entrambos para el fin de la concordia, que por los dos se deseaba tanto. Pero como el rey todavia insistiese en su camino, llegando muy cerca para verse con él; estando en Rionegro, á trece del mes de junio, supo que las cosas se ponian en plática de concordia, remitiéndola á las personas nombradas, y como se publicaron los apercibimientos que por parte del rey se hacian, y el arzobispo le avisaba que aquello dañaba en gran manera, el rey se excusaba que su fin no fué para que se pusiesen en obra, salvo por contentar al condestable que decia el rey que lo solicitaba y atizaba extrañamente, y que no creia entonces que lo hacia por poner discordia. Que él mismo trabajó que otros grandes y caballeros se juntasen y juramentasen con él para estorbar que entre ellos no hubiese concordia, y que en caso que no la pudiesen estorbar, se confederasen para que tomasen la voz de la reina contra entrambos, y estaba el rey muy sospechoso que iba el condestable con fin de concertarse con don Juan Manuel, y dar á su hijo la encomienda de Castilnovo que el rey le habia dado, para que mejor pudiese por su mano estorbar la concordia. Desde este lugar envió el rey una escritura al arzobispo firmada de su mano, por la cual prometia en su buena fé y palabra real, que no innovaria cosa alguna con los prelados y grandes, ni con los procuradores de córtes, ni con las ciudades y villas, ni trataria otra cosa de rompimiento;

y escribió al arzobispo que procurase otra tal del rey don Felipe. Estando el rey don Felipe en el mismo lugar de Lerin, aquel dia, trece de junio, envió á don Diego Osorio y á Felipe de Ala, gentilhombre de la boca, para que juntamente con don Diego de Guevara le apartasen de aquella porfía y propósito que llevaba. Estos caballeros vinieron á Rionegro, y allí explicaron la creencia de su embajada, que era esta. Que ya su alteza sabia que el rey su señor le habia enviado á decir, que se determinaba que era mejor que no se viesen hasta que sus cosas se declarasen y asentasen mejor, y como quiera que el rey y la reina estuvieron en la Coruña mucho tiempo esperando su ida, hubieron por bien de conformarse con su voluntad; y para dar lugar á esto tomaron un camino largo y fragoso, mas que el otro por donde habian de venir, porque por su acatamiento les pareció que era mejor no pasar por donde estaba. Ahora le habian dicho que su alteza despues de partido de Villafranca, torciendo hácia el camino de Toro, hizo llegar las gentes que pudo, y tentó otras muchas cosas de aparejos de guerra, y juntamente con aquel ademan les escribia que los iba á ver al camino dentro en lo de Galicia, que era asaz apartada via de la que llevaba; y no habiendo entendido ni hallado causa para que esto se deviese hacer, le suplicaba que pues él le habia escrito dos veces, que luego que llegasen á Benavente se daria órden como se viesen, que aquello quisiese ahora, y no otra cosa, porque sin duda era así muy bien: allende de otro inconveniente, que aunque quisiese ir, habia tanta esterilidad en aquella tierra de mantenimientos, y tan mal recaudo de posadas, que seria muy trabajoso poder parar con tanta gente, y seria mejor que cuando se viesen estuviesen las cosas en el estado que era razon, segun el deudo tenian, ó á lo ménos tan adelgazadas, que no pudiese haber diferencia entre ellos, y no atendiesen sino á lo que podia ser causa de acrecentamiento de amor, haciéndole saber que por mas bien de los negocios estaba determinado en seguir este acuerdo. Demás desto se declararon que les habia mandado el rey que si por caso topasen á su alteza allá dentro en Galicia ó en Senabria, procurasen que se volviese á la tierra llana, ó que á lo ménos se pasase á otra parte del camino, porque no se viesen sino con toda paz y placer, y cuando lo quisiesen y nó ántes, porque así era necesario. Que entretanto hacia juntar con el arzobispo de Toledo al señor de Vila y á don Juan Manuel para que se tomase algun buen asiento en los negocios principales, y que esto deseaba él como era razon. Mas por esto no dejó el rey de persistir en lo que tenia determinado, justificándose que no se podria quejar su yerno si se le iba á ver desarmado y sin gente, viniendo él tan á punto de guerra y con formado ejército de alemanes que jamás se habian visto en Castilla; ¿y cuánto ménos se debian traer por Galicia? Otro dia siguiente, que fué á catorce de junio, estando el rey don Felipe en Nellasa, el señor de Villa y don Juan Manuel se juntaron con el arzobispo, y trataron que todos tres viniesen al rey Católico desde Senabria, adonde el rey don Felipe habia de venir, para que se diese órden en lo de las vistas y se ordenase entero asiento en todo; y que entretanto se detuviese el rey ó se desviase del camino para dar espacio á la negociacion. Estando en este apuntamiento les llegó allí á Nellasa la respuesta del rey, de Rionegro, de su determinacion, y como el arzobispo entendió lo que el rey escribia, y que continuaba su camino, fué con don Pedro de Ayala á dar aviso dello al rey don Felipe, y allí le dijeron por cuán dura y grave cosa se tendria por el mundo, que se entendiese que el rey su suegro fuése de la manera que iba á ver á sus hijos, y se lo rehusasen é impidiesen; y estrechando sobre ello al rey el arzobispo, se apartó con los del consejo y con sus privados; y despues de haber estado media hora con ellos, mandó llamar al marqués de Villena y al duque de Nájara y á don Alonso Tellez; y comenzando á hablarles, entraron en la cámara el condestable y el conde de Benavente, y quedó allí concertado por todos, que el rey enviase á su suegro á Vila, y á don Juan Manuel desde tres leguas de allí, adonde iba á dormir, y aquello se dilató, porque el rey don Felipe lo quiso comunicar primero con el duque del Infantado, que llegó entonces á su córte. Como crecia de contino la córte del rey don Felipe, iban sus cosas tambien creciendo en gran autoridad; y comenzaba ya á decir claramente, que queria ser rey y tener para ello toda seguridad; y que las fortalezas se pusiesen en poder de los suyos, y se le hiciesen los homenajes dellas y de la gente de guerra, y no queria que se jurase otro sino él. Despues desto, un domingo á catorce de junio, se juntaron el arzobispo y Vila y don Juan; y despues de diversas altercaciones, el arzobispo les dijo, que pues querian que se tomase conclusion en lo de la concordia, ántes que fuesen las vistas se viniesen los tres al rey, que él les certificaba que en un dia ó dos lo resolverian, y cuando esto no se acabase no se difiriesen mas las vistas, porque allí seria cierta la conclusion de la concordia. Estos les parecieron buenos medios, y no hallaban Vila y don Juan otro inconveniente sino estar el rey Católico tan adelante, y ofrecian de parte del rey don Felipe que él miraria por la honra del rey, pero decian que recibia afrenta en su ida así sin concierto, y resolviéronse que destos dos medios enviarian al arzobispo la respuesta, y fué que se hiciese lo de las vistas, y que por el camino se concertarian para en saliendo á tierra llana. Pasóse el arzobispo de la Gudiña á Santigoso, que es á media legua de Villavieja, adonde el rey don Felipe venia á dormir el mártes en la noche, que es tierra muy estéril y miserable, y acordóse que viniesen al rey con esta resolucion él y Vila y don Juan, y el rey escribió que se detendria en Rionegro. Mas aunque se puso tanta dilacion en lo de las vistas, tenian mucha gana dellas, aunque como descubrian tanto crecimiento y autoridad en sus cosas, no negociaban con la igualdad que debian, y así se determinaron que viniesen al rey sin el arzobispo Vila y don Juan, con el concierto que se tomó de las vistas. Habian adelantado tanto á don Juan los favores del rey archiduque, y alcanzó tanta privanza en la gracia de aquel príncipe, que pareció que no convenia á su autoridad, que se viniese á poner en poder del rey sin tener la mayor prenda y seguridad que se le podia dar, y así se trató que el duque de Alba se pusiese en rehenes con color que el rey le enviase á su yerno para la buena conclusion de sus negocios; y aunque el duque estaba tan determinado en seguir y servir al rey, que puso en aventura todo lo que tenia y podia en aquellos reinos, la persona y calidad de don Juan, y el lugar y privanza que alcanzó con su príncipe, se estimaron tanto como esto que el duque entrase en tercería por su seguridad. Concertado esto detúvose el rey en Rionegro, y entretanto llegó el rey archiduque á la Puebla de Senabria, y él se pasó á un lugarejo que llaman Asturianos, y de allí fué el duque á la Puebla, y llevó consigo á Antonio de Fonseca, y públicamente se tuvo entendido que el duque iba como en rehenes para seguridad de las vistas. Venidos don Juan y Vila al rey, habló con ellos dulce y amorosamente, sin declarar mas quejas ni hacer demostracion de ningun sentimiento, y tratando en la concordia, y descendiendo á las particularidades della, respondió de manera que entendieron que por su parte no se estorbaria.

Cap. V.—*De las vistas que hubo entre el rey Católico y el rey don Felipe entre la Puebla de Senabria y Asturianos.*

Fueron tan diversas las cosas que los deservidores del rey publicaban para mas indignar al rey don Felipe y desviarle de los medios de la concordia, y eran de tal calidad y tan graves, que bastaran á poner gran cizaña y disension entre padre é hijo. Estos afirmaban públicamente que así mostraba al rey su suegro, ser señor de Castilla como si de derecho lo fuera, y que desfavorecia y aborrecia á los que deseaban, como debian, el servicio del rey su yerno y seguian el verdadero camino, y que habia puesto todos los pueblos en parcialidad y bandos, y á sus contrarios en mucho miedo y trabajo, buscándoles todo mal y daño por diversos achaques y caminos. Que con esto procuraba tambien de dar á entender que tenia derecho á los reinos de Castilla, diciendo que los reyes de España en tiempo de los godos reinaban por eleccion, y que en esta pretension se fundó el reinado del rey don Enrique el segundo, de donde él descendia, y que trataba de haber el favor y votos de los del reino para fundar su intencion. Que por otro camino, tambien decia que le pertenecian aquellos reinos, porque era de la casa real de Castilla, por linea legítima de varon: y que así lo hizo decir á don Pedro de Ayala y á Gutierre Gomez de Fuensalida, sus embajadores, al rey don Felipe, y que como no hallaba camino cierto y seguro para quedar en Castilla, intentaba por otras vias si hallaria favor en las gentes, para emplear sus pensamientos. Tambien afirmaban, que por boca de fray Antonio de la Peña consintió en su presencia y de los embajadores del rey de romanos, y del señor de Veré y Andrea del Burgo, decir muchas veces mal de la persona del archiduque, y de toda la nacion flamenca, de manera que se podia creer piadosamente, que él lo mandaba, porque aquel religioso aunque era asaz atrevido de su autoridad no lo osara decir y fuera castigado por ello, como lo fueron otros predicadores por su mandado, por harto mas livianas palabras. Que aquello se pasó en disimulacion, por inducir y provocar las gentes que concibiesen odio al rey don Felipe y á los suyos, diciendo que eran deudos y mal acostumbrados y que tomaban las mujeres por fuerza, y que eran sin ninguna razon y justicia, y que no sabia cuál seria peor, que los moros ó turcos viniesen á gobernar á Castilla, ó ellos. Con esto encarecian que su alcalde Mercado mandó azotar á dos hombres, porque no le llamaban el rey nuestro señor, y habian dicho que presto vendria el rey don Felipe, que era su señor natural, y que hacia publicar por el reino, que el rey archiduque tenia á la reina presa contra toda razon y en vergüenza y mengua de los castellanos, por indignarlos y traerlos á su voluntad. Allende desto, que como en la concordia, que hizo en Salamanca, se tomaba lo primero

y mejor del reino y el mando de todo, sin que lo aprobasen, no queria dejar entrar a sus hijos en sus reinos, sino con fuerza de armas, y que hasta este tiempo se usurpaba las rentas reales, y no se pagaban las guardas, ni la gente de armas, ántes comian sobre los pueblos, cosa que en Castilla jamás se vió, y que desde entonces se comenzó aquella mala costumbre. Decian asimismo, que cuando el rey don Felipe llegó á Inglaterra desbaratado de la tormenta, si quiso que le detuviesen allí, bien se habia conocido, y cuanto lo procuró el rey de Francia por su respeto y cómo hablaban en ello sus servidores, y que por causa que el conde de Miranda, como leal y buen caballero se púso en la mar, y con algunos navíos salió en busca suya y fué á Falamua, le tomó grande aborrecimiento. Que cuando aportaron á la Coruña, porque el rey de Castilla no quiso estar por lo asentado, por los grandes inconvenientes que dello le podian suceder á él y á sus hijos, y porque no lo quiso aprobar, sino para poder entrar pacíficamente en el reino, luego habia tornado á incitar á los grandes y á los prelados y pueblos, para ver si pudiera tener parte para quedarse en el reino y tenerle por fuerza, y porque no halló con que poder resistir, se fué poco á poco rindiendo, y daba á entender que, si queria quedar en la gobernacion, era por bien de sus hijos y por el mucho amor que tenia al reino. Que aquello se pudiera creer, si no le resultara della tanto provecho y mando, especialmente despues que se casó, pues habia de apropiar para los hijos de la segunda mujer, en daño y aun peligro de sus nietos, y que si pensaba permanecer en el gobierno, no habia de ser por fuerza, en vergüenza y perjuicio de su hijo, y de todo el reino. Tras todo esto afirmaban que los diez cuentos que le mandó dar la reina cada año, y lo de los maestrazgos y de las Indias, no lo llevaba como debia, porque no se le dejaron, sino con palabra que dió de no casarse, y que asi lo habia prometido y hablaba en los que seguian á su verdadero rey, como en traidores ingratos y zizañadores, y que no consideraban los beneficios que habian recibido dél aquellos reinos, y ellos se excusaban que si en algo le dejaron de servir, fué por no caer en mal caso. Que era muy notorio á todos cuán lealmente le sirvieron cuando fué su legítimo rey, y que si algunos beneficios hizo en aquel reino, todos fueron en tiempo de la reina, y que en los mas se halló ella y tuvo buena parte, y con su favor, ayuda y consejo, y gran valor y prudencia, y con los servicios de los castellanos, se puso fin á la guerra de los moros, y se conquistó el reino de Granada, que de Aragon poco socorro hubo, y que aquello aun entonces se conocia ser asi, porque sin la reina no se acabara. Tambien decian, que de aquellos beneficios hubo él muy grandes provechos particulares, pues cobró á Perpiñan y todo el condado de Rosellon, y ganó el reino de Nápoles, á costa del de Castilla, y defendió y amparó sus reinos y los enriqueció, y que muerta la reina, los hallaria en otro estado que estaban al tiempo que comenzó á reinar, y teniendo hijos desta segunda mujer que fué el fin con que se casaba, para ellos habian de quedar, y finalmente que mostraba que tenia voluntad, por su propia pasion, de destruir y disipar aquel reino. Todas estas cosas, y otras de la misma calidad, se publicaban en los consejos y banquetes, y eran para hablar lo mas limitadamente, que puede ser, calumnias de gente muy desconocida é ingrata y que no consideraban lo que debian á aquel príncipe ni á lo que el debia ponerse y aventurarse por su honra y reputacion, y por su derecho y justicia, pues es cierto, que cuando no hubiera gobernado aquellos reinos tanto tiempo, como rey y señor dellos, sino como gobernador y administrador particular, y los que sucedieran en él no fueran sus hijos, le debian todo respeto y acatamiento como á su mismo padre. Pero era la discordia que se habia confirmado entre estos príncipes de tal calidad, que no tenia principalmente orígen de su ambicion y malicia, sino de la codicia de los que gobernaban la persona del rey don Felipe, ó de los que pretendian gobernarle, y no habia ninguno mas temeroso ni con mayor turbacion que él mismo, y como gobernado y que aun no le parecia que tenia segura la posesion de un tan gran señorío, no se confiaba de los castellanos que tenia en su consejo, sino de muy pocos, y generalmente se recataba de todos, y los flamencos estaban con el mismo recelo. De manera, que hallando ellos el reino pacífico y que los apercibimientos que el rey Católico comenzó á hacer, fueron luego cesando y teniendo la voluntad de todos los grandes, sin exceptuar sino el duque de Alba, que lo aventuró todo por servir y seguir al rey, y trayendo consigo las compañías de gente de guerra con tanta ordenanza, como si entraran por tierras de sus contrarios, y estando el partido del rey Católico tan desfavorecido, que le habian dejado los que mas obligacion le tenian y á quien habia hecho mayores beneficios, y entre ellos, lo que fué mas de maravillar, el condestable don Bernardino de Velasco su yerno, con todas estas ventajas, ellos temian y venian con tanto miedo, que no se acababan de asegurar. Allende desto, los grandes y caballeros castellanos que habian alcanzado mejor lugar en el consejo y privanza del rey don Felipe, ninguna cosa temian mas que la vista y presencia del rey, recelando que con sola ella haria llano todo aquello, en que se habia puesto mayor dificultad, y que se conformarian entre sí fácilmente, y por esto aunque entendian ellos bien, que el hecho no habia de llegar á las armas y sabian que no era aquel el camino que habia de seguir el rey en tal coyuntura, no aseguraban el miedo á los flamencos, ántes le acrecentaban. Procuraban que se fuesen difiriendo las vistas hasta tanto, que la parte del rey quedase tan sola y desvalida, que del todo estuviese sin ninguna estimacion, y ellos quedasen como señores del campo, para que se le pusiese la ley que mejor les estuviese, y como esto iba cada dia en aumento, el rey prosiguió su propósito mas determinadamente, visto que no quedaba otro remedio, y concertóse de ver á su yerno, de la manera que él quiso que le viese. Esto se hubo de hacer así, porque entendió segun el estado de los negocios y la condicion del rey don Felipe, que de las vistas no podia resultar sino alguna duda en la concordia, y del desviarse dellas se habia de temer todo rompimiento. Era cierto, que se habia perdido casi del todo la esperanza y el tiempo de poder concertarse, como se creyó al principio, y el rey se vió en tal aprieto, que como el que salido del puerto navega sin timon, se habia de disponer á seguir la fortuna que corriese, porque como á él le faltó en la mayor prosperidad y bonanza, nó por inadvertencia suya, ni por haber dejado de prevenir a la mudanza que se podia temer, sino por una tal sobreviento y tan forzoso temporal, que le arrebató de la mano el gobernalle, hubo de pasar aquella tormenta y resistir con el mayor ánimo y semblante que ser pudo, á todo el contraste de mar y vientos que se levantó contra él en aquella tempestad. De Asturianos y la Puebla salieron los reyes á verse á un robledal en unos barbechos de una alquería que llaman Remesal, con harta desigualdad del acompañamiento, porque el rey Católico iba con los suyos en hábito de paz y el rey su yerno venia con gran aparato y estruendo de gente de guerra, alemanes y flamencos, sin los soldados que se juntaron en Galicia, y de la parte del rey no habia otra confianza, ni seguro, sino el que se tenia en el respeto y reverencia que se le debia como á padre y á la majestad de su persona, por el acatamiento de quien él era, aunque no se tuviera otra consideracion, sino á la memoria del tiempo que habia reinado en Castilla, siendo mas supremo señor que otro príncipe ninguno de los que reinaron ántes que él, y con el mayor acrecentamiento y gloria de aquella casa. Pero todo esto no bastó á mover al rey su yerno, para que no saliese á él como á un rey muy extranjero, y de quien él y los suyos, no solo tenian muy poca confianza, pero temian grandes asechanzas. Quedaban á la parte de la Puebla de Senabria ordenadas las batallas de la gente de guerra que traia el rey don Felipe, en que habia mas de dos mil soldados con picas de los que vinieron de Flandes, sin la gente de Galicia y Castilla y muchas compañías de gente de caballo, todos á punto de guerra, con los que habian ido con los grandes de Castilla al recibimiento, que era muy escogida y lucida gente, y pasaron delante hasta mil alemanes bien en órden, como para reconocer el campo y asegurarle y ponerse en su fuerte. Seguian despues todos los caballeros de la córte del rey don Felipe, y á la postre venia él en un caballo y con armas secretas, acompañado de su guarda, y en su retaguarda venian los archeros, y otras compañías de gente de caballo. Iba el rey Católico acompañado bien diferentemente, y llevaba consigo al duque de Alba y algunos señores, sin los caballeros de su casa y sus oficiales, que serian todos hasta doscientos de mula, sin ningunas armas, y llegaron ambos reyes haciéndose gran cortesía; pero el rey don Felipe al parecer, con semblante de sentimiento y queja y harto mas grave y esquivo de lo que solia y mas mesurado; y el suegro regocijado y con el rostro muy alegre, como era su costumbre. Junto con ellos se apartaron el arzobispo de Toledo, el duque de Alba, el almirante de Castilla, que llegó á hallarse en las vistas, el señor de Veré, y Pedro de Bazan señor de Valduerna y todos los otros grandes estaban apartados, y los mas dellos con sus corazas y jacos debajo de los vestidos y algunos mas á la descubierta, y pasando á hacer reverencia al rey y á besarle la mano, él los recogia con muy buena gracia, como si estuviera de fiesta y con algunos motes. Entre los otros, pasando el conde de Benavente á besarle la mano le abrazó y le dijo riendo; conde: cómo os habeis hecho gordo! y él tambien con cortesanía se excusó con decir, que andando con el tiempo; y llegando al comendador mayor Garcilaso, á quien el rey habia hecho mucha merced, y de quien hizo siempre gran confianza, le dijo: y tú, García, tambien? y él le respondió: doy la fé á vuestra alteza, que todos venimos así. Pero no pudo tanto disimular el sentimiento que tuvo de ver aquellos grandes y caballeros que pocos dias ántes le reconocian por su rey y señor soberano, con tanto desacato y desagradecimiento ante sí, y lo que le fué mas grave, que no

se le quiso dar lugar que viese á la reina su hija que quedaba en la Puebla, y así quedaron en lo secreto mas desavenidos y exasperados sus ánimos que ántes. El tiempo que los dejaron solos se pasó en decir el rey á su yerno el fin que le movió de procurar toda la paz que era posible entre estos reinos de España y la union dellos, y excusar que no resultase ningun género de discordia, como era razon entre padre é hijo, y le aconsejó lo que debia hacer en la gobernacion de aquellos reinos, sin que se le pudiese poner en ello ninguna contradiccion. Las pláticas fueron muy breves, porque aunque el rey don Felipe venia muy ensañado de lo que debia hacer y decir, no sabia exceder de aquello, y los suyos, señaladamente don Juan Manuel, no se fiaban en dejarlos solos, temiendo no se desengañase por la gran prudencia y maña de su suegro. Fueron estas vistas un sábado á veinte del mes de junio deste año de mil quinientos seis, y el rey se entró en Asturianos y el rey su yerno se volvió al pueblo de Senabria, de donde enviaron á decir al rey con harta descortesía, que por causa que venia el rey don Felipe á Benavente, seria bien, porque no le embarazase el camino, que mudase el suyo á otra parte, y él se pasó otro dia á Santa Marta. El mismo dia escribió el rey don Felipe al rey una carta, en que le daba esperanza que las cosas vendrian á buena concordia, y era de su mano deste tenor. —*Muy alto y muy poderoso señor.* Vine tan enojado del polvo y del estrecho camino que hasta esta hora he tenido que hacer, y porque ya es tarde para llegar á Asturianos, ha sido necesario partir, é así no he podido hacer lo que quisiera, aunque he hablado con el arzobispo, y quedamos en esto, que vuestra alteza se parta mañana á dormir á tres ó cuatro leguas de ese lugar donde está, é yo y la reina iremos tambien á dormir mañana al mismo lugar por poder llegar la víspera de San Juan á Benavente. Suplico á vuestra alteza haya por bien que el arzobispo solo hable con vuestra alteza en los negocios hasta Benavente, y luego desde allí yo enviaré á los otros á Villafafila donde vuestra alteza estará, y allí se concluirá todo sin dilacion, porque cierto yo no la deseo en este caso. Guarde nuestro Señor y prospere vuestra real persona y estado. De la puebla de Senabria á veinte de junio. De V. A. muy humil y obediente hijo que sus reales manos besa.—El rey.» Mas ya estaban las cosas de manera, que al rey le trataban como á tan extranjero, que no solamente no le quedaba en lo secreto ninguna esperanza de buena concordia, pero aun en el tratamiento público daba el rey su yerno firmado de su nombre, que no estaba en tan entera libertad que pudiese ordenar de sí como le pluguiese, pues le ponian ley no solo en las jornadas que habia de hacer, pero en los terceros con quien habia de procurar la concordia, y así no se quiso por él admitir aquel lugar de las vistas, que de nuevo se le ofrecia.

CAP. VI.—*Que el rey envió á ofrecer al Gran Capitan el maestrazgo de Santiago, y despues se dió órden que le prendiesen, y del pleito homenaje que hizo al rey.*

Habia conocido el rey muy bien el ánimo del rey don Felipe su yerno y de sus privados, y que no bastaria ningun medio para concertarse, y así iba entreteniendo lo mejor que podia la negociacion, y porque de la publicacion de quedar tan discordes, no resultase algun inconveniente en las cosas del reino de Nápoles, como él estaba con mucha sospecha que el Gran Capitan habia diferido su venida, mas por esperar el suceso de las cosas de Castilla, que tiempo para embarcarse, por las grandes promesas que tenia de todas partes, señaladamente del rey de romanos y del rey don Felipe su hijo, temió no le moviesen á declararse contra él ó á lo ménos para detenerse en el cargo, hasta que se satisfaciese al derecho de la sucesion del príncipe don Cárlos, en cuyo perjuicio se habia concertado el rey con el rey de Francia. Con este recelo, que era uno de los que en este tiempo le tenian en mayor cuidado estando en aquel lugar de Santa Marta, procuró de granjear y tener muy prendado con largas promesas al Gran Capitan para que tuviese por bien de venirse para él, y pues le habia dado gran estado en aquel reino, se quedase en su servicio, y se asegurase en él y desistiese de otras pláticas é inteligencias, y no hiciese caso de otros ofrecimientos. Estaba en la córte del rey Juan Lopez de Vergara secretario del Gran Capitan que fué enviado por él, como dicho es, para sanear estos zelos y sospechas del rey, y en esta sazon se declaró el rey con él, que queria resignarle el maestrazgo de Santiago, y dió una cédula firmada de su nombre, por la cual decia. Que acatando los grandes y muy señalados servicios que don Gonzalo Hernandez duque de Terranova, su lugarteniente general, le habia hecho y esperanza que le haria, y su gran valor y méritos, le prometia y aseguraba por su fé y palabra real, y juraba á Dios nuestro Señor y á la cruz y á los santos cuatro Evangelios, que luego en siendo venido á España á su córte á donde quiera que estuviese, resignaria en su favor la administracion perpetua que tenia por autoridad apostólica del maestrazgo de Santiago, y daria las suplicaciones necesarias para el santo padre, para que él fuese proveido del dicho maestrazgo, y le entregaria las villas y fortalezas, de la misma manera que él lo quisiese. Esto fué otro dia despues de las vistas, á veinte y uno de junio, y acordó con esto de enviar á Vergara á Nápoles, y con él le envió á decir que aquello habia él deseado decirlo á él siendo venido á Castilla; y quisiera que al mismo tiempo que lo supiera recibiera juntamente la obra con la oferta, porque aunque ella fuese grande, fuera tenida por muy mayor haciéndose por aquella manera. Pero pues él habia diferido su venida, le habia parecido que no debia mas diferir de enviárselo á notificar, porque si hasta entonces no dió crédito á sus cartas en que le decia, que su venida habia de ser para grande aumento suyo, creyese ahora á su promesa con juramento y á la obra que en viniendo veria. Decia, que allende de las causas que concurrian para hacerle aquella merced era principal, porque la postrera que le hizo de diez mil ducados de renta en aquel reino, se restituia por la mayor parte, y lo restante se habia de dar en recompensa á algunos en lugar de lo que habian de dejar, y que tenia por bien que juntamente con el maestrazgo le quedase el estado que tenia en el reino, perpetuamente para él y sus herederos, que se le habia dado ántes de los diez mil ducados de renta que habia de dejar. Con esto le avisaba, que para cosas muy arduas y de grandísima importancia de su estado y servicio y de los reyes sus hijos, era muy necesario que si no fuese partido, se partiese luego sin ninguna dilacion, y viniese á la mayor diligencia que pudiese, y que en su llegada sabria lo que no se debia comunicar por cartas ni mensajeros, sino á solo su persona. Añadióse á esto, que como quiera que hacia por él aquello, no queria para las cosas de su servicio otra seguridad dél, porque no creia que pudiese ser mayor que la deuda y obligacion que le tendria. Que solamente queria que le diese seguridad de escritura firmada y jurada, que no embargante que fuese maestre de Santiago, si luego como viniese ó despues tuviese necesidad de su persona para que residiese en aquel cargo que tenia en el reino, iria á le servir por el tiempo que le mandase, y que en tal caso en su ausencia podria dejar el cargo de las cosas de la órden á quien él quisiese. Afirmaba, que en la restitucion de los estados de los barones se habia entretenido la negociacion todo este tiempo por su ausencia; aunque cerca desta materia se habian apuntado algunas cosas para lo de las recompensas, y estaba sobreseido esperando su venida; porque para encaminarse mejor seria de gran utilidad su parecer y consejo. Otro dia que fué á veinte y dos de junio, en el mismo lugar de Santa Marta, se determinó el rey, que luego partiese á Nápoles el arzobispo de Zaragoza su hijo, y que fuése con él su primo don Alonso de Aragon duque de Villahermosa, y que llevase gran casa y el acompañamiento y estado que se requeria á un hijo de rey, y ordenaba, que para el tiempo que entrase en Nápoles, se hallase con él Juan de Lanuza visorey de Sicilia, que era muy sabio y prudente caballero y de gran valor y de quien el rey hacia mucha confianza, para que le aconsejase en todo lo que hubiese de proveer, hasta que tuviese asentadas las cosas del reino. Juntamente con esto, porque estaba del todo desconfiado del Gran Capitan, pareciéndole que no tenia excusa de tiempo ni de negocios que le pudiesen impedir la venida, y estando ántes consigo muy dudoso por no saber de cierto con qué fundamento ó en cuya confianza entendiese el Gran Capitan de valerse, y teniendo en ello por sospechosos á muchos, se acabó de persuadir por informacion de los émulos del Gran Capitan, que el rey don Felipe hacia muy grande instancia para que se alzase por él con las fortalezas que tenia, y procurase de resistir á la entrada del rey de Aragon en aquel reino. Para esto afirmaban que el rey don Felipe le ofrecia, que él y el rey de romanos su padre le socorrerian en persona, y casarian al duque don Fernando hijo del rey don Fadrique con su hija la mayor y los harian reyes, y quedaria él perpetuo gobernador y administrador de aquel reino. Fué avisado desto el rey por el mismo que intervenia en esta plática que era don Alonso Castrioto, hijo segundo del duque de Fernandina, que en este tiempo estaba en España con la reina de Nápoles, y el rey por asegurar este peligro hizo aquella oferta; y juntamente se determinó de mandar prender al Gran Capitan. Este negocio, que era tan peligroso á la honra y estado del rey, se comunicó en gran puridad á don Ramon de Cardona que fué enviado á Málaga, para que trujese las galeras en que habia de ir el arzobispo y el capitan Pedro Navarro, á quien el rey habia hecho merced del condado de Olvito, y estando en la ciudad de Segovia por el mes de setiembre del año pasado, le habia ofrecido el cargo de capitan general de la infantería que estaba en el reino para la guerra contra infieles. Tambien fué partícipe en esta trama un Alberico de Terracina, y concertóse que el arzobispo se embarcase lo mas secretamente que ser pudiese en Tortosa en las galeras, y sin tocar en las is-

las, se fuése á la isla de Capri, y de allí Pedro Navarro y Alberico habian de ir á Nápoles, porque Alberico secretamente hablase con los principales del pueblo, haciéndoles saber lo que el rey proveia, con fin que concertase que otro dia en amaneciendo todos saliesen á la marina á recibir al arzobispo, y era el trato de manera, que Pedro Navarro se habia de entrar en el Castillo Nuevo por la puerta falsa para concertar con mosen Luis Peixó, que era el que tenia cargo del castillo, que con la gente que habia en él se apoderase de la fuerza, y á la mañana, teniendo cerradas las puertas, detuviesen al Gran Capitan honestamente, declarándole que la voluntad del rey era que no saliese del castillo. Hecho esto, Pedro Navarro habia de hacer embarcar á todos los soldados que estuviesen en Nápoles, y para tener ganado el pueblo, les enviaba el rey privilegio en que concedia á la gente popular en lo del gobierno de la ciudad, otras cinco voces como las tenian los gentiles hombres. Habia proveido que luego que aquella gente se hubiese embarcado, se procurase que el Gran Capitan escribiese á los alcaides que tenia en los castillos de Gaeta, Manfredonia y Taranto, para que se entregasen á las personas á quien el rey habia proveido que tuviesen cargo de aquellas fuerzas. Pero no se pudo entender porqué causa se dejó esto de ejecutar, sino, ó porque no hubo ninguna razon para que se emprendiese un tal hecho como este, ó el rey se aseguró de las sospechas que tuvo, ó en la concordia que despues se tomó con el rey don Felipe, pareció que cesaba aquella necesidad. Como quiera que fuese, el Gran Capitan no andaba tan descuidado ni era tan mal prevenido, para que aquello se pudiese emprender tan fácilmente como se propuso, mayormente siéndole tan aficionada toda la gente de guerra que no podia serlo mas. Lo que yo puedo con esto afirmar es, que fué tanta su prudencia y mostraba estar tan libre de toda culpa, que de la misma manera que si le fuera descubierto el trato casi al mismo tiempo que se ordenaba esto, entendió con gran cuidado en asegurar al rey de sus sospechas; y como Vergara, estando el rey en Villafafila á veinte y tres del mes de junio, se obligó con juramento, que si el duque de Terranova no partiese de Nápoles para venir á España, al mas tardar hasta mediado agosto, en tal caso volveria al rey aquella escritura que habia confiado dél, y se partió con esto sin tener el Gran Capitan noticia de lo que pasaba, ni en lo de la concordia, ni en aquella oferta, como si adivinara sus pensamientos, envió al rey un cartel para quitarle cualquier recelo y sospecha que dél tuviese, declarando mas su ánimo y voluntad, para que el rey quedase con mayor satisfaccion, que era deste tenor. —«*Muy alto y muy poderoso y católico rey y señor.* — Por algunas letras he dado aviso á vuestra majestad de las causas que me han detenido, y así por no saber que vuestra alteza las haya recibido, como por satisfacer á la certificacion que debe tener de mi ánimo y debo dar de mi servitud á vuestra majestad, sintiendo que allá y en otras partes, algunos significan tener alguna inteligencia ó plática conmigo en favor de sus errados propósitos, y en gran perjuicio de mi honra y de vuestro servicio, de lo cual Dios fué servido que no fuese ni mi voluntad otra de la que debe, como ellos bien saben, y sabiendo que algunos de allá escriben á Roma y á diversas partes, no estar sus hijos con vuestra alteza en tanto acuerdo como al bien dellos y destos reinos convendria, deliberé enviar á Albornoz persona propia con la presente, porque mas presto navegará por las postas que yo por golfos, á suplicarle, y á vuestra majestad lo suplico y sus reales manos beso, que ni mi tardanza, pues ha sido por convenir á vuestro servicio, ni duda que de mí se le ponga, no le haga hacer cosa que no convenga á su estado y servicio. Que por esta letra de mi mano, y propia y leal voluntad escrita, certifico y prometo á vuestra magestad, que no tiene persona mas suya ni cierta para vivir y morir en vuestra fé y servicio, que yo, y aunque vuestra alteza se redujese á un solo caballo y en el mayor extremo de contrariedad, que la fortuna pudiese obrar, y en mi mano estuviese la potestad y autoridad del mundo con la libertad que pudiese desear, no he de reconocer, ni tener en mis dias otro rey y señor sino á vuestra alteza, cuanto me querrá por su siervo y vasallo. En firmeza de lo cual por esta letra de mi mano escrita, lo juro á Dios como cristiano y le hago pleito homenaje dello, como caballero, y lo firmo de mi nombre y sello con el sello de mis armas, y la envio á vuestra majestad porque de mí tenga lo que hasta ahora no ha tenido, aunque creo que para con vuestra alteza, ni para mas obligarme de lo que yo lo estoy por mi voluntad y deuda no sea necesario. Mas pues se ha hablado en lo excusador, esponderé con parte de lo que debo, y con ayuda de Dios, mi persona será muy presto con vuestra alteza, para satisfacer á mas cuanto convendrá á vuestro servicio. Nuestro Señor la real persona y estado de vuestra majestad con vitoria prospere. De Nápoles á dos de julio de mil quinientos seis.—De vuestra alteza.—Muy humil siervo que sus reales piés y manos besa.—Gonzalo Hernandez duque de Terranova.»—Fué en esta carta mucho de notar que en el sobrescrito della, llamaba al rey Católico rey de España y de las dos Sicilias, y fué la principal causa, cuanto yo creo, porque se sobreseyó en la ida del arzobispo á Nápoles y en lo demás, y se mostró que no fué ménos señalada la fé y la lealtad del Gran Capitan con el rey, que su gran valor.

Cap. VII.—*De la concordia que se asentó entre el rey y el rey su yerno en Villafafila y Benavente, por la cual quedaba no solamente el rey, pero la reina su hija excluida de la gobernacion de aquellos reinos.*

Prosiguieron los reyes su camino á tres y cuatro leguas el uno del otro, y trataban siempre de la concordia, y aunque el rey don Felipe tuvo en Benavente la fiesta de San Juan, á donde se le hizo gran recibimiento y fiesto, se detuvo en la tierra del conde y del marqués de Astorga, el rey por su camino apartado no dejó de mover todos los medios que podian inducir á su yerno, á que aceptase un honesto partido. Pero la final conclusion era que el rey no quedase en Castilla, y trataron de una amistad general, cual se acostumbró antiguamente entre los reyes de Aragon y Castilla, y el rey estaba ya determinado de partirse con cualquier nombre de concordia por muy general que fuese, y declaró su ánimo que era de venirse á sus reinos. Finalmente el asiento della se concluyó en esta manera. Fundábala el rey en que desde el dia que murió la reina, habia determinado dedejar aquellos reinos al rey y reina sus hijos, y así lo manifestó por la obra, y los hizo alzar por reyes, y aunque pudiera pretender que la gobernacion le pertenecia, nunca fué su fin de dar lugar á que sobre ello hubiese guerra ni disensiones, y quiso anteponer la paz y sosiego en que los habia tenido, y tambien porque tenia por cierto que serian mejor regidos por el rey y reina sus hijos solos, que por él y ellos juntamente. Declaróse en ella pertenecerle la mitad de todas las rentas de la isla Española y de las otras islas de las Indias del mar Océano, por todo el tiempo de su vida, y diez cuentos de maravedís de renta, situados sobre las alcabalas de los maestrazgos y la administracion que tenia de los tres maestrazgos de la sede apostólica, y que gozase de sus rentas, y el rey ofreció, que proveeria de los priorazgos, encomiendas y claverías, y otros beneficios y tenencias de las órdenes, á naturales de aquellos reinos y no á otros. Para conservacion de sus estados, se asentó paz y amistad, y perpetua confederacion entre ellos, de amigo de amigo y enemigo de enemigo, sin excepcion de persona alguna, y hubo oferta de valerse para las guerras contra infieles. Juró esta concordia el rey á veinte y siete de junio, puestas sus manos en la ara del altar de la iglesia de Villafafila, estando presentes el arzobispo de Toledo, don Juan Manuel y el señor de Vila, que entendieron en el asiento de ella por las dos partes, y al dia siguiente la juró en Benavente el rey don Felipe. Hubo otra cosa en esta concordia tan á propósito del rey don Felipe, que no le estuvo ménos bien que sacar al rey de Castilla, con que quedaba tan absoluto y libre para reinar, que no lo pudiera quedar mas si heredara aquellos reinos como legítimo sucesor, y nó con la zozobra y cuidado que el rey tuvo el regimiento de ellos en compañía de la reina Católica. Esto fué quedar asentado que se declarase la incapacidad é inhabilidad de la reina para entender en el regimiento, y que no fuese admitida al gobierno, tan pocos dias despues de la determinacion que el rey habia querido tomar para indignar los pueblos, con voz que traia el rey don Felipe á la reina opresa, publicando quererla poner en su libertad, que fué muy diverso de los fines que el rey llevaba en su pensamiento, para poderse valer de la autoridad de la reina contra el rey su marido, y la mayor cosa que se pudo acabar contra él, para lo porvenir, con que quedaba su yerno tan desembarazado en el reino, cuanto sus privados lo pudieran desear, de que á muchos que procuraron la salida del rey, desplugo grandemente y mas que á todos al condestable y almirante, y nació entre ellos mismos harta materia de disension. Sobre esto se firmaron por los reyes dos escrituras deste tenor: «Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Granada, príncipe de Aragon y de las dos Sicilias, archiduque de Austria, duque de Borgoña y de Brabante, conde de Flandes y de Tirol, etc. Facemos saber á los que la presente vieren, que hoy, dia de la fecha desta, fué asentada cierta capitulacion de amistad, y union y concordia entre nos y el serenísimo príncipe el señor don Fernando, rey de Aragon, de las dos Sicilias, etc., nuestro padre, y por la honestidad y lo que se debe á la honra de la serenísima reina nuestra muy cara y muy amada mujer, no fueron allí expresadas algunas cosas y causas, conviene á saber como la dicha serenísima reina nuestra mujer, en ninguna manera se quiere ocupar ni entender en ningun género de regimiento ni gobernacion, ni otra cosa, y aunque lo quisiese facer, seria total destruicion y perdimento destos reinos, segun sus enfermedades y pasiones, que aquí no se expresan por la honesti-

dad como dicho es. Queriendo proveer, y remediar y obviar á los dichos daños é inconvenientes que desto se podian seguir, fué concordado y asentado entre nos y el dicho señor rey nuestro padre, que en caso que la dicha serenísima reina nuestra mujer, por sí misma, ó inducida por cualesquier personas de cualquier estado ó condicion que fuesen, se quisiese ó la quisiesen entremeter en la dicha gobernacion, é turbar é venir contra la dicha capitulacion, que nos ni el dicho señor rey nuestro padre no lo consentiremos, ántes seremos muy conformes en lo remediar, y siendo requeridos para ello el uno por el otro, nos ayudaremos é daremos ayuda para contra cualesquier grandes ó personas que para ello se juntaran, y esto faremos sana y derechamente sin arte é sin cautela alguna, la cual ayuda daremos la una parte á la otra, y la otra á la otra, á costa de la parte que la pidiere, y así juramos á Dios nuestro Señor, y á la cruz y á los santos cuatro Evangelios con nuestras manos corporalmente tocados y puestas sobre su ara, de lo guardar y cumplir. En testimonio de lo cual mandamos facer la presente firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestra cámara. Dada en la villa de Benavente á veinte y ocho dias del mes de junio, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil quinientos seis años.—Yo el rey.—Yo Gilles Vanden Damen, secretario del rey nuestro señor, la fice escribir por su mandado, y fuí presente á lo susodicho con los dichos testigos. Vanden Damen.» Firmó el rey la suya en Villafafila cuando la concordia. Pero considerando el gran agravio que la reina su hija y él recibian en la concordia, y que era tan perjudicial á la reina y al rey, y á su derecho, y con tan enorme lesion suya, la cual decia el rey ser forzado que él hiciese y jurase, por cuanto fiándose del rey su yerno y de su palabra y juramentos, yendo á buena fé y como entre padres é hijos se debia, puso su persona de manera que siendo el rey don Felipe con su favor apoderado de aquellos reinos, y estando junto con los grandes dellos, y con mano poderosa y fuerte su real persona estaba en peligro notorio y manifiesto y sus reinos, segun las ocurrencias del tiempo, estando su persona de aquella suerte estaba en el mismo peligro, por esto, por impresion y miedo, queriendo el rey su yerno absolutamente tomar, como tomaba de hecho, la administracion de aquellos reinos, despojándole de lo que á él pertenecia, por muchos respetos de derecho, y teniendo á la reina fuera de libertad, privándola de todo lo que le pertenecia, por ser heredera y propietaria, aquel dia habia de firmar auto y concordia, en que se declarase que si la reina determinase por sí misma ó inducida, entremeterse en la gobernacion de aquellos reinos y turbar la dicha concordia, no lo consentiria, ántes seria muy conforme con el rey su yerno para remediarlo; por tanto, por conservacion de su derecho, y cumplir lo que debia por derecho natural á la reina su hija, para que cobrase su libertad, no pudiendo protestar públicamente por los dichos miedos y peligros, protestó y denunció delante de micer Tomás Malferit, regente de su cancillería, y de mosen Juan Cabrero, su camarero, ambos de su consejo, y del secretario Miguel Perez de Almazan, y reclamó que el dicho auto y concordia que aquel dia habia de hacer, las firmaria y juraria por fuerza, impresion y miedo, y por salir de los peligros que representaba, y sacar su persona en libertad, y evitar la perdicion y daño de sus reinos, y lo que por muchos respetos le pertenecia. Ni le placia ni consentia en la privacion de la libertad de la reina su hija, ántes proponia ayudar á la libertad de la reina, y cobrar la administracion que por muchos respetos le pertenecia de derecho.

CAP. VIII.—*De la venida del rey á Tordesillas, y de la publicacion que hizo de las causas de su salida de aquellos reinos.*

Acabado esto, no solo con desden y desgracia, pero con tanta afrenta del rey y de la reina su hija, el rey tomó su camino, por Tordesillas, y estando en aquella villa, por justificar mas su intencion, mandó despachar diversas cartas por todos los reinos de España y fuera de ella, para que se declarase á todos su ánimo y el celo que tuvo al bien y á la paz universal dellos, y por ser muy cierta relacion de las causas que precedieron en la diversidad y contienda que tuvo con su yerno, me pareció que era muy á propósito de lo que se pretende en esta obra que se leyese en la forma que se ordenó.—«El rey.—Los dias pasados, poco ántes que el rey don Felipe mi fijo siendo príncipe, partiese de Madrid para Flandes, estando entonces doliente allí en Madrid la reina doña Isabel, que gloria haya, mi mujer, yo dije al rey mi fijo delante de los de su consejo, que por cuanto la reina mi mujer estaba enferma y se tenia algun recelo de su vida le aconsejaba y rogaba que no se partiese ni se fuése de Castilla, porque si nuestro Señor dispusiese de la reina mi fija, su mujer, para que sin inconveniente recibiesen la posesion destos sus reinos, que yo se la daria, y se los dejaria pacíficamente, y me iria á los mios. Despues, cuando adoleció en Medina del Campo de su postrimera dolencia, yo escribí de mi mano al dicho rey mi fijo, faciéndolo saber el peligro en que estaba, para que se apercibiese, y proveyeso sus cosas de Flandes, y de aquellas partes, para que en escribiéndolo yo que la reina era fallecida, pudiese luego partir y venir él y la reina mi fija. El mismo dia que murió la dicha reina mi mujer. contra el parecer de muchos, yo salí á la plaza de Medina del Campo, y subí en un cadahalso, y allí públicamente me quité el título de rey de Castilla, y lo dí al rey y á la reina mis fijos, y los alcé por reyes, y fice que los alzasen por reyes en todo el reino, lo cual les fice luego saber con correo volante, y escribí á mis embajadores, que con ellos estaban, que diesen prisa. para que partiesen y viniesen luego á estos reinos. Entonces el dicho rey mi fijo puso dilacion en su venida, por la ocupacion que tuvo en la guerra de Gueldres, que á la sazon comenzó, y por algunas cosas que le dieron á entender los que deseaban poner discordia entre él y mí, y queriéndole poner sospecha, que yo no tenia la voluntad que por la obra le mostraba. Fundaban esta sospecha con decir, que la reina mi mujer, que gloria haya, dejó ordenado por su último testamento, que en cierto caso, conforme á derecho y á la ley del reino, yo tuviese la gobernacion destos reinos, hasta que el príncipe don Cárlos mi nieto fuese de edad, á lo ménos de veinte años, y que pues la dicha gobernacion estaba fundada en derecho, que yo la queria tener, no solamente en absencia, mas despues de venidos mis fijos á estos reinos. Y aunque por una parte me pesaba mucho que le pusiesen sospechas tan grandes, á tan publicas obras como yo facia en su favor y tan contrarias á lo que publicaban, pero por otra parte no me desplacia que el rey mi fijo supiese que tenia yo claro derecho á la gobernacion destos reinos, porque cuando se la dejase, como lo tenia acordado, lo tuviese en mayor obligacion. Las causas por que yo con mucha deliberacion tenia determinado de dejar la gobernacion destos reinos á mis fijos, despues de los dias de la dicha reina mi mujer, que gloria haya, y de no la tener mas de cuanto ellos viniesen á estos reinos, y venidos les diese en paz la posesion dellos, son estas. Primeramente yo consideré, que la sucesion destos reinos de derecho pertenece á la reina mi fija, como á reina y señora propietaria dellos, y al rey mi fijo, como á su legítimo marido, y no solamente no pensara yo en perjudicarles su derecho, mas si menester fuera, pusiera la vida y el estado por conservárselo, y esto se debe bien creer, pues desde el comienzo se ha visto por la obra, que he hecho todos los autos que para este propósito han sido menester, y tambien porque se debe querer mas bien para los fijos, que su propio padre. Movíome tambien á esto ver que aunque la gobernacion destos reinos me pertenecie se de derecho, y si yo quisiera tomar las armas para defenderle y hacer en ello lo que pudiera, y al tiempo que convenia, con el ayuda de Nuestro Señor, tenia yo por muy cierto que saliera con la empresa, pero viendo que esto fuera hacer ofensa y contrariedad á mis fijos, habiendo yo deseado toda mi vida de les hacer todo el bien que pudiese, y tambien que no podia esto ser sin haber guerras y disensiones en estos reinos, habiéndome costado tan cara la paz dellos, que ha mas de treinta años, que con muchos afanes y trabajos, y cuidados y peligros de la vida, nunca he hecho, sino procurar de reducir estos reinos en la paz, y sosiego, y justicia, y obediencia y prosperidad en que hasta aquí, á Dios gracias, los he tenido, considerando esto y el mucho amor que yo siempre he tenido y tengo á estos reinos, determiné de posponer mi particular interes, por el bien general dellos, y no habia de querer yo que un bien público, que me habia costado trabajo de tantos años, se perdiese y destruyese en pocas horas. Confirmábame asimismo en este propósito, ver que la gobernacion de mis reinos é señoríos de que yo he de dar cuenta á nuestro Señor; tienen mucha necesidad de mi presencia, segun la mucha falta y aun daño que les ha hecho mi tan larga absencia dellos. Encendió mas para esto mi voluntad, ver que dejando yo estos reinos á mis fijos en tanta paz y prosperidad, y dejándoles ganado en África puertos de mar, podrian continuar por allí aquella empresa contra los infieles enemigos de nuestra fé, y que yo por la parte de mis reinos que mejor me pareciese, podria asimismo servir á nuestro Señor, en lo que es de su conquista, contra infieles, que es la cosa que sobre todas las del mundo he yo mas siempre deseado y deseo. Estas son las causas que desde que murió la reina mi mujer, que gloria haya, me hicieron determinar á dejar estos reinos á mis fijos, y como esta mi determinacion era notoria á muchos, por las obras públicas que me vieron hacer y las palabras que me oyeron decir, los que deseaban la discordia entre mí y mis fijos, y ver guerra y disensiones en estos reinos, por diversos intereses suyos particulares ponian cada dia grandes sospechas de mí al rey mi fijo, tanto que diversas personas me avisaron y certificaron, que si no se asentase concordia entre mí y mis fijos, sobre la gobernacion destos reinos, que

no esperase que de otra manera podria acabar, que mis fijos viniesen á estos reinos, y deseando yo, que su venida no se dilatase, y quitar de medio todo lo que para ello les pudiese poner duda, á instancia de los embajadores, que el rey mi fijo conmigo tenia, ove por bien, que se asentase, como se asentó, entre mí y el rey mi fijo una capitulacion de concordia, sobre la gobernacion destos reinos, la cual fué por ambas partes firmada y jurada, y con voluntad de los dos fué publicada, y usada en estos reinos. Parecióme que esta concordia no podia impedir el efecto del propósito que yo tenia, porque dejando yo estos reinos á mis fijos libremente, sin curar de la dicha concordia, hacia cuenta que ellos la tenian en mas, y les echaria así mayor cargo y obligacion, y tambien que durante su absencia, con la dicha concordia estos reinos se conservarian en mayor paz y sosiego. Y porque el rey mi fijo no pensase, que por la dicha concordia yo me habia mudado del primer propósito que tenia, de dejar libremente estos reinos á él y á la reina mi fija, despues de asentada la dicha concordia, ántes que partiese de Flandes, yo le envié á decir, y certificar primero por medio de sus embajadores, que conmigo estaban, y despues por medio de mosen de Laxaolx, que me lo envió desde Inglaterra, que no embargante que la dicha concordia estaba asentada, en viniendo ellos á estos reinos, yo haria con el rey mi fijo cosa, en que él conociese y viese por la obra, cuán verdadero padre yo le era, y otras grandes palabras le envié á decir, por do conociese que yo estaba firme en mi primer proposito, reservando para le decir y hacer publicamente la obra dello, en juntándonos él y la reina mis fijos, y yo porque la tuviese por tan grande, y estimase en lo que era razon de tenerla y estimarla. Así asentada la dicha concordia, solicité con mucha instancia la venida en estos reinos del rey é de la reina mis fijos, y cuando supe la tormenta que hubieron en la mar, cerca de Inglaterra, creyendo que sus naos serian perdidas, yo envié á toda diligencia las mejores naos que se hallaron en la costa de Vizcaya, para en que viniesen, é fice facer oraciones y procesiones generales y particulares, para que nuestro Señor los trujese con bien, y proveí en todo el reino, y señaladamente en los puertos de mar, que aparejasen todo lo que convenia, para que fuesen recibidos y obedecidos y servidos con mucho placer. Luego que supe la nueva de como eran aportados á la Coruña, me partí para ir á recibirlos, y fice todas las demostraciones y provisiones que convenia para que fuesen recibidos y obedecidos en todo el reino, y yéndome yo derecho camino para el rey y la reina mis fijos, con el propósito que he dicho, sin pensamiento ni memoria de concertar vistas, sino de ir á do quiera que los hallase, como verdadero padre á sus fijos, muchos de los que han procurado y deseado poner discordia entre nosotros, y guerra y disension en estos reinos, pesándoles en el alma, de las obras que me veian hacer, y del propósito con que me veian ir, tuvieron extrañas maneras, y ficieron último de potencia, porque el rey y la reina mis fijos, no recibiesen de mí tan grande y tan señalada buena obra, tan dulcemente como yo la queria facer y dar, y trabajaron todavía de poner entre nosotros discordia. Para esto, aunque todos veian, que yo iba de paz y ahorrado, y de manera que no se podia tener sospecha, ni pensamiento, que llevaba otra intencion, sino la que llevaba, ni habia hecho, ni hacia provision, ni aparato, ni memoria dello para otra cosa pero no embargante todo esto, trabajaron de poner sospecha de mi al rey mi fijo, diciendo, que yo llevaba fin de juntarme con la reina mi fija para contra él, y que no le seria seguro juntarme yo con ellos, y otras cosas á este propósito, y pusieron en plática que se concertasen vistas entre el rey mi fijo y mí, para que en la negociacion dello hubiese lugar de dilatar nuestra vista, creyendo que por esta via yo me ensañaria y revocaria el propósito que llebaba, y que así ponian discordia entre mí y el rey mi fijo. Mas como á los que procuraban la dicha discordia, entendia yo muy bien quién eran y el propósito que tenian, y aquello ni otra cosa alguna no me habia de hacer revocar de mi primer propósito, siendo mi principal empresa hacer último de potencia, para que no hubiese guerra ni disension en estos reinos, y para dejar á mis fijos pacíficos en la posesion dellos, yo sufrí con toda tolerancia la dilacion que procuraron de poner en las vistas, y las otras circunstancias que se trataron, que hubiese en ellas, como fué facer, que el rey mi fijo viniese con gentes de guerra, y que todos los que con él venian viniesen armados á las dichas vistas, yendo yo y los que conmigo iban de paz y sin ningunas armas, creyendo, que desta manera podrian facer, que yo no quisiese ir á ellas, porque no se siguiese la obra que muchos dias habia; conocian de mí, que se seguiria en viendo yo á mis fijos. Así, no embargante las diligencias de los estorbadores, y zizañadores el rey mi fijo y yo nos vimos en el campo, y de mi á él, yo le dije el propósito y determinacion que yo siempre habia tenido, despues que murió la reina, que gloria haya, como lo habia mostrado por obras, y palabras públicas y secretas, y se lo habia enviado á decir, y certificar, ántes que partiese de Flandes y despues de partido, y que deste propósito no me habian podido revocar los impedimentos y embarazos y estorbos que habia procurado de poner, los que trabajaban que entre nosotros hubiese discordia. Allí le dije brevemente, y consejé como verdadero padre, lo que debia facer en la gobernacion destos reinos, sin que en ello se le pudiese poner contradiccion alguna, porque los que desean la guerra y disension en estos reinos, no tuviesen lugar para ello: y para que nuestra union sea, como debe ser entre padre y fijos, es asentada y firmada, y jurada entre nosotros amistad, union y confederacion perpetua, para la defension y pacificacion de nuestros estados: de manera, que si el rey mi fijo lo hubiere menester, yo le ayudaré para la conservacion, defension y pacificacion destos reinos, como padre debe ayudar á su fijo; y tambien si yo lo hubiere menester, todo lo destos reinos se ha de emplear y me ha de ayudar, para la conservacion, defension y pacificacion de todos mis reinos é señoríos y de cada uno dellos. Demás desto, nos avemos de ayudar la una parte á la otra de gentes y navíos, y mantenimientos para las empresas que ficiéremos, contra los infieles enemigos de nuestra fe; y en estos reinos no he querido yo retener otra cosa, sino solamente lo que es mio, que son los tres maestrazgos, cuya administracion perpetua tengo yo, por autoridad apostólica, y la mitad de lo de las Indias, y los diez cuentos de situado. Lo que yo despues desto he determinado de facer, es verme otra vez de aquí á cinco ó seis dias con el rey mi fijo, y decirle y consejarle todo lo que me parece que debe facer, para conservar estos reinos en la paz, y sosiego, y justicia, y obediencia, y buena gobernacion en que yo los he tenido, y partirme é irme luego á mis reinos: y despues escribiré las otras cosas, en que yo con el ayuda de nuestro Señor entiendo de me emplear; pues que ya descargado de la gobernacion destos reinos, tendré ménos ocupacion y mas lugar, y estaré mas libre, no solamente para facer lo que conviene al bien, y buena gobernacion de mis reinos y señoríos, mas para otras cosas, en que espero, que Dios nuestro Señor será mucho servido. De Tordecillas, primero de julio, año mil quinientos seis.» Esto era en la demostracion, pero en lo muy interior de su ánimo, no le parecia que habia de reinar, sin los reinos de Castilla, aunque su gobierno fuese muy trabajoso: ni bastaba acordarle lo que aconteció al rey don Alonso, que dejando en discordia á Castilla, y reinando en Nápoles, se concertó con el rey de Castilla: y si no muriera lo mandara todo. Por esto parecia cosa muy cumplidera al estado del rey, guardar toda concordia y conformidad con sus hijos, no tomando mas dellos, por no romper, de lo que le diesen: y que por este camino, no solo reinaria sobre lo suyo, y conservaria lo de Castilla, pero con el tiempo la necesidad forzaria á su yerno á valerse, no solo de su consejo pero de su poder, y como era prudentísimo y sagacísimo, así lo vino á entender y lo pensaba poner en ejecucion. Mas por otra parte el rey hacia muy diferente relacion de todo lo pasado, afirmando que conociendo él que con estar él y sus hijos juntos en Castilla, se sustentaban aquellos reinos en paz y se conservaba lo de la corona real, y que con su medio y presencia sus hijos estarian en amor y conformidad, y que con su ausencia el rey don Felipe se pondria mas en la necesidad de la reina su mujer y tambien en la de los grandes, y en otras que estaban aparejadas de suceder, y considerando que la concordia que se habia asentado en Salamanca, venia muy bien al rey su yerno, y que todo lo que estuviese el rey en Castilla, habia de ser para paz y buen asiento de las cosas de aquellos reinos, de que á él se le seguia mucho beneficio y provecho, mas que para otra ganancia, ni interés suyo particular, decia el rey que considerando todo esto creia que el rey don Felipe iba con él sin ficcion, y con esto continuando el propósito que desde el comienzo habia tenido, no se satisfizo con solo haber dejado el título de rey y hacer alzar por reyes á sus hijos, y mandar que en todos los puertos los recibiesen y obedeciesen con toda la demostracion de placer y alegría que fuese posible, y proveyó que fuesen obedecidos y servidos enteramente, pero no hizo ningun aparejo ni apercibimiento de guerra, ántes muy pacíficamente, como padre debia á hijos, y se fué á los recibir, y anduvo todo lo que pudo por recibirlos lo mas cerca del puerto que pudiese. Afirmaba que yendo con esta deliberacion, estando ya muy adelante en Astorga, que es á la entrada de Galicia, el rey don Felipe le escribió rogándole y suplicándole muy afectuosamente, que quisiese parar allí, porque le enviaba á decir las causas, porque cumplia á entrambos hacerlo así, y que el rey dando crédito á ello esperó allí, y despues le envió á decir estando en Astorga con el embajador del rey de romanos, que porque no podia hacer partir á la reina, le suplicaba quisiese ir allá, porque creia que la reina haria lo que él ordenase, y que creyendo que aquello era así, acordó de ir á Santiago, con fin que estando

en Santiago y sus hijos en la Coruña, se viesen en algun lugar ó fortaleza de las que están en medio, pues esto se habia pedido por parte del rey don Felipe, porque el fin del rey no era de concertar vistas, sino irse á do quiera que estuviesen sin otro concierto, y que por contentarlos lo hubo por bien. Que en todo este tiempo, siempre el rey don Felipe le enviaba á decir, que guardaria muy enteramente lo que entre ellos estaba asentado, y continuando su camino para Santiago, cuando le vieron tan adentro y que ya no podia volver atrás para poder tomar empresa por entonces contra el rey don Felipe, visto que iba de paz y sin ninguna gente ni provision para guerra, y que ellos estaban con gente y tenian proveido secretamente para aquel propósito todas sus cosas, comenzaron de hablar con sus embajadores y á escribirle cosas por donde viese, que el rey don Felipe no estaba en guardar lo asentado, y señalaban que si fuése á donde entonces estaba, habia de hacer todo lo que quisiesen contra la reina su hija y contra si mismo. Decia el rey que entonces, aunque era ya tarde para poder hacer otra cosa, porque estaba muy adentro, que era en Villafranca, y sin ningun pensamiento ni aparejo de guerra, por no se poner en lugar donde pareciese que él mismo se forzaba para hacer la via que ellos querian, paró allí á esperar lo que habrian negociado los que habia enviado á visitar al rey don Felipe, que llevaron cargo de entender si el rey don Felipe estaba en voluntad de guardar la concordia, y si otra cosa sintiesen, en caso que no lo pudiesen remediar y viesen que el rey desistiese de alguno de los capítulos que hacian en su favor, les dió facultad que lo pudiesen hacer. Porque decia el rey, que él hacia cuenta que si una vez recogiera á sus hijos, para que estuvieran juntos, despues él acabara todo lo que quisiera, y nunca quisieron declararse con los suyos, ántes daban continua esperanza, que se haria todo á su contentamiento, y entonces escribió el rey don Felipe, que si el rey le enviase al arzobispo de Toledo con sus poderes, con él asentaria muy bien todo el negocio, y que toda la dificultad no estaba sino en el artículo de la reina su hija: y como quiera que ya entonces sospechaba el rey, que todo lo que decia el rey don Felipe era trufa, pero por último cumplimiento y justificacion suya, y tambien porque si por aquel medio no viniese en lo que era razon, él tuviese lugar y tiempo para proveer lo que le cumpliese, envió al arzobispo para asentar todo lo que le convenia, sobre lo de la gobernacion, y juntamente con esto se volvió de Villafranca sin pasar adelante, y en lo público envió á decir al rey don Felipe, que porque habia sabido que él iba á Benavente, él se iba á algun lugar allí cerca, porque allí se pudiesen ver, y entretanto podria asentar toda cosa con el arzobispo, pero que en lo secreto, aunque era ya tarde para tomar por entonces empresa contra el rey don Felipe, en favor de la reina su hija y de su derecho, pero iba con pensamiento de ir á la ciudad de Toro, y juntar allí con los prelados y grandes que iban con él, alguna gente de guerra, y desde allí publicar su querella en todo el reino, y en teniendo junta la gente, ir á do quiera que tuvieran á la reina, y trabajar con fuerza de armas de ponerla en su libertad y de hacer todo lo que mas conviniese. Que yendo así su camino para esto, los grandes que iban con él le dejaron casi todos, solo inducidos por otros grandes y caballeros que estaban con el rey don Felipe, nó por amor que le tuviesen, mas por sus particulares intereses, porque á todos les parecia que si él se quitase de medio y quedase el rey don Felipe solo en Castilla, todos ellos le pelarian, y harian de él y de las cosas de la corona real lo que quisiesen. Así afirmaba el rey, que olvidando aquellos grandes lo que debian á la reina su hija y á él, le dejaron solo y se pasaron todos al rey don Felipe, y que viendo él casi todo el reino contra la reina su hija y contra sí, y solo y apartado de sus reinos, y que entonces no habia avisado ni proveido al rey de Francia su hermano, para lo que él pudiera hacer por él en aquel caso, y ayudarse por la parte de Flandes, y viendo que en sus reinos no tenia hecho ningun aparejo de guerra, y sobre todo principalmente que Gonzalo Hernandez estaba muy mal en las cosas de Nápoles, y que si entonces se pusiera por acá en guerra, aquel reino pasaria mucho peligro de perderse, por todas estas cosas acordó de disimular y no mostrar que iba con aquel propósito que llevaba. Que entonces escribió al rey don Felipe, que pues tardaba su venida á Benavente, se queria ir á ver con él donde quiera que le topase, é hizo cuenta que pues él estaba determinado á no guardar cosa de lo que tenia asentado, por entonces, lo mejor era hacer con él cualquier asiento que pudiese, para ir á sus reinos, é ir á remediar lo de Nápoles, y que remediado aquello, podria con el consejo y ayuda del rey de Francia, entender en lo de Castilla y remediarlo lijeramente, pues entretanto en Castilla se seguirian tantos descontentamientos y novedades y aún disensiones, que seria muy mas lijero el remedio, y así estando solo y casi fuera de su libertad, por haberle desamparado los mas de los grandes que con él estaban, y conociendo todos que lo hacia contra su voluntad, despues de haberse visto con el rey don Felipe, le fué forzado otorgar que se asentase entre ellos la capitulacion de la concordia, que fué de la misma manera que la quiso el rey don Felipe, porque entonces no estaba en su mano poder hacer otra cosa, y usó de su remedio para que pudiese entender que lo hizo contra su voluntad. Comenzaba con esto á tener concertado con el rey de Francia, que teniendo asentadas las cosas del reino de Nápoles y tomando la empresa de Castilla contra el rey don Felipe, al mismo tiempo el rey de Francia hiciese mover guerra por los estados de Flandes, ofreciendo, que con esto haria que el rey don Felipe nunca mas viese á Castilla, y en lo de allá guardase las leyes que el rey de Francia le pusiese, con órden que entretanto que esto se pudiese ejecutar, el rey y el rey de Francia mostrasen ser amigos y confederados del rey don Felipe.

Cap. IX.—*De lo que el rey envió á decir al rey don Felipe sobre la indisposicion de la reina su hija.*

Puesto que las condiciones de la concordia que se asentó entre los reyes viniendo de camino, fueron las que se han referido, quedó sobreseida la conclusion de ellas, hasta que otra vez se viesen, y aunque eran de calidad, que no se pudieran negar justamente, aunque la reina Católica hubiera casado con un vasallo suyo, pero el rey disimuló lo mejor que pudo su agravio, esperando que el tiempo desengañaria muy presto á su yerno y entenderia muy en breve la necesidad que tenia, que no alzase del todo la mano del gobierno de aquellos reinos. Aunque él estaba ya en esta sazon tan ufano y contento, en parecerle que habia salido de una gran sujecion, y que quedaba rey de Castilla, como lo debia ser, que no trataba ya sino en encerrar á la reina y publicar su indisposicion y dolencia, pues á él como á su legítimo marido tocaba la tutela y administracion de su persona y estado; para dar mas autoridad á esto, estando aun el rey su suegro en Tordesillas, procuró que con su parecer y consejo se tratase de poner aquello en ejecucion, y envióle á decir con don Pedro de Guevara algunas cosas que pasaron entonces entre él y la reina estando en Benavente, y por el camino de gran discordia, deseando que el rey mandase poner en ello remedio. A esta embajada, por ser materia tan peligrosa, conociendo el rey la condicion de su hija, respondió que nuestro Señor era testigo cuánto á él le pesaba y cuánto lo sentia en el alma por la parte que les cabia á padre y á hijos, y aun á los súbditos, y que así como les dejaba el reino en mucha paz y prosperidad, quisiera que el rey y la reina su hija quedaran en tanto concierto y amor y conformidad, que estuvieran siempre en mucho placer y contentamiento, como era razon, porque con dejarlos á ellos así contentos y conformes, llevara él su corazon muy alegre y descansado, y de ver lo contrario, no podia sino sentir dello la misma pena y trabajo que el rey su hijo, y mayor, si mayor podia ser. Que pluguiera á Dios, que con la sangre de su persona lo pudiera él remediar, y veria el rey su hijo con cuánto amor y voluntad lo haria, y que en esto, por no tener ninguna experiencia de las cosas de la reina su hija, no le sabria bien consejar, que él que las habia tenido y tenia presentes, y sabia y conocia cuál era el mejor y mas sano remedio, lo debia ver, porque á él y á su virtud y conciencia lo remitia, pues aunque le fuese padre, él era marido y ella la madre de sus hijos, y por todos respetos tenia él por muy cierto, que haria y escogeria él lo que fuese mejor y mas honesto, y que así le rogaba muy afectuosamente que lo quisiese hacer. Por este camino se excusó el rey de dar parecer en un negocio tan arduo, porque de declararse mas, no se podian dejar de seguir grandes inconvenientes de parte de la reina su hija, que tuvo siempre á sus padres un increible respeto, y una de las principales quejas y enojos que tuvo con el rey su marido, se fundaba en no habérsele dado lugar que viese al rey. Vino con esta embajada otra demanda harto diferente de la primera, porque envió á decir al rey, que por parte de don Rodrigo de Mendoza, marqués del Zenete y de doña Maria de Fonseca, se le habia suplicado sobre la libertad de doña Maria, pendiendo pleito ante juez eclesiástico, sobre el matrimonio de ella, porque el marqués pretendia que era su mujer, y sobre esta contienda se ponia gran turbacion en el reino. Era así, que porque el juez eclesiástico pudiese sin ningun impedimento determinar por justicia cuya mujer era, y entretanto que se determinaba no hubiese fuerza ni escándalos sobre aquel matrimonio, la reina Católica la mandó poner en lugar, donde no pudiese resultar escándalo, ni ella se pudiese ausentar, hasta que el juez eclesiástico, á quien pertenecia el conocimiento de la causa, diese su sentencia y se entregase á su marido. Para este mismo fin de excusar la fuerza y todo escándalo, porque el marqués don Rodrigo tenia grandes pensamientos y un ánimo muy arriscado, y no diese causa que el exceso pasado se castigase por nuevo desacato, cuando murió la reina mandó el rey poner á doña María en la fortaleza de Zamora en poder de doña Teresa Enriquez, que era señora

muy principal, y de gran honestidad y virtud. Mas despues por parte del marqués se impetró un escrito apostólico, para que la pusiesen en el monasterio de religiosas de las Huelgas de Valladolid, y porque el marqués pensaba casar con ella á pesar de todos, y allí no habia resistencia, para que cualquiera de las partes no la pudiese llevar, ó ella irse, por excusar los escándalos que de esto se pudieran seguir, el rey con voluntad de ambas las partes, la mandó poner en la fortaleza de Arévalo, en poder de Juan Velazquez. De esto despues el marqués se sintió mucho y se desmandaba á decir, que el rey favorecia á su contrario, y el rey respondió á don Pedro de Guevara, que dijese al rey su hijo, que aquella fortaleza suya era, y Juan Velazquez haria lo que le mandase, que así lo queria él, pero que le parecia, que en cosa de tal calidad y que era interés de partes, siendo como era causa eclesiástica, debia dejar declarar la justicia, y despues mandarla ejecutar, y no hacer cosa por donde la una parte ni la otra pudiesen perder su derecho, porque aquello seria gran cargo. Pero de allí adelante las cosas se encaminaron bien diferentemente de lo que solian, y pudo mucho en esta sazon el respeto que se tenia á los grandes.

CAP. X.—*Que el rey don Felipe propuso á los grandes que la reina se recluyese, y los reyes se vieron otra vez en Renedo.*

De Tordesillas se pasó el rey á una aldea, que está junto de Valladolid, que se llama Tudela, sobre la ribera de Duero, y el rey don Felipe se fué con la reina á Mucientes. Por el camino iba el rey don Felipe procurando que los grandes, entendida la indisposicion de la reina para lo del gobierno, viniesen en que se recluyese, é iba granjeando sus votos y firmas. Entonces envió á decir al almirante, que le rogaba que él firmase aquello que los otros habian firmado, y él se fué para él, y le dijo que su alteza se sirviese de su persona y de su casa, y no le mandase hacer cosa que fuese contra su honra, y que si su alteza mandaba que él firmase aquello, le dejase ver la causa, porque los otros lo habian firmado, dándole lugar que pudiese hablar con la reina para poder conocerlo. El rey le respondió que decia muy bien, y así se fuéron el almirante y el conde de Benavente á la fortaleza de Mucientes, adonde el rey archiduque y la reina eran idos, y hallaron á la puerta de la sala donde la reina estaba á Garcilaso, y dentro con ella al arzobispo de Toledo, y sola en una sala oscura sentada en una ventana vestida de negro, y unos capirotes puestos en la cabeza que le cubrian casi el rostro. Levantóse al almirante, é hízole la cortesía como se la hiciera su madre, excepto que se quedó en pié, y preguntóle si venia de donde estaba el rey su padre, y que tal le dejaba, y él le respondió que otro dia ántes se habia partido del de Tudela, y que le habia dejado muy bueno, que se iba á sus reinos de Aragon, y ella le dijo que Dios le guardase, y que habia deseado mucho verle. Entre las otras cosas que el almirante le dijo, fué que parase mientes su alteza al daño que podria venir en aquellos reinos si no estuviese conforme con su marido, y que entendiese en las cosas de la gobernacion, pues todo era suyo, y así la habló en dos dias por diez horas, y nunca le respondió cosa que fuese desconcertada. Queria el rey don Felipe que aquello se excusase luego, y que la reina se recluyese, y el almirante le dijo que mirase lo que hacia en ir sin la reina á Valladolid, que era cosa de mucho inconveniente, y que la villa estaba muy alterada, y que no solo no llevarla á Valladolid era yerro, mas apartarla de sí un dedo le seria muy mayor, porque si ella estuviese apartada él tendria gran contradiccion en el reino y todas las veces que los grandes se descontentasen, dirian que pusiesen á la reina en su libertad, y trayéndola consigo cesaba aquel inconveniente, y si la apartase la gente creeria que la prendia y verian la prision, y no darian crédito á la causa della, y pues el principal mal eran celos, apartándose no podria ser bien curada, ántes seria ocasion de hacerla desesperar, y el rey lo comunicó con los de su consejo, y en fin se determinaron de llevarla á Valladolid. Es cierto que cerca de la opinion de las gentes, la concordia solo lo fué en el nombre, porque se entendió generalmente que no pudo ser otra cosa, habiendo faltado al rey Católico los que pensaba que le habian de seguir, y que determinó de pasar por cualquier ley que le pusiesen, y apresurar su partida por asentar las cosas del rey de Nápoles, y hacer la restitucion de los estados de los barones anjoinos, y para esto habia mandado juntar una muy buena armada en Barcelona, y deliberó irse luego á embarcar. Esto se entendió de manera que se publicó que iba con propósito y determinacion muy cierta, de volver luego que aquello estuviese asentado á entender en lo de acá, y que tenia por muy seguro que estaria en su mano echar si quisiese de Castilla para siempre al rey don Felipe, ó reducir las cosas della á su gobierno, pues se hubiese resfriado aquella aficion que tenian al nuevo rey, y se fuese mas descubriendo la falta que haria su gobierno, y se extendiese mas la envidia y odio entre los privados del rey don Felipe. Antes que entrasen el rey don Felipe y la reina en Valladolid, se trató que los reyes se viesen otra vez, y determinóse que fuesen las vistas en una aldea que se llama Renedo, á una legua de Valladolid, y á dos leguas y media de Mucientes, donde el rey don Felipe y la reina estaban aposentados, y á legua y media de Tudela, adonde se aposentó el rey. Envió el rey ántes al rey don Felipe al secretario Miguel Perez de Almazan, para que se diese tal órden, que á lo ménos en las apariencias se conociese que quedaban en mayor union y conformidad, de lo que parecia haberse confirmado por el asiento pasado, pues á todos era tan conveniente, y de lo contrario resultaba gran disfavor en todos sus negocios en España y fuera della, y para que le diese noticia de las personas que el rey dejaba en Castilla que entendiesen en las cosas de los maestrazgos, y tambien porque deseaba el rey que cuando se viesen fuese muy familiarmente y sin estruendo ni ceremonia ninguna, y en parte recogida y no pública, porque tuviese lugar de aconsejarle mas particularmente cerca de lo que debia en la gobernacion de sus reinos, y en la buena administracion de la justicia. Pero los que tenian el rey don Felipe cerca de sí, y de quien él mas confiaba no dieron lugar á lo que el rey pretendia. Fuéron ambos reyes á Renedo á cinco del mes de julio despues de comer, y el rey llegó ántes y se apeó en la iglesia, y allí esperó á su yerno y lo recibió, á donde pasaron entre ellos actos de mucha demostracion de amor, y estuvieron solos dentro de una capilla, y allí hablaron por una hora y media; y lo que se refirió por los ministros del rey que lo pudieron saber, fué en sustancia instruir el rey á su yerno, y aconsejarle por menudo en todo lo que pareció que lo debia hacer para la buena gobernacion de aquellos reinos, y advertirle de otras cosas que tocaban á sus comunes estados y de sus amigos, y despues pusieron en la habla al arzobispo de Toledo, y pasaron en su presencia cosas de gran amor, y así se despidieron. Los grandes que allí se hallaron estuvieron tan léjos de procurar que se confirmase entre ellos buena concordia, y quedasen confederamados en perpetua paz, que no faltaron algunos que quisieran que las cosas volvieran al estado que tuvieron en el tiempo del rey don Enrique, como era el marqués don Rodrigo, que afirman haber dicho allí públicamente palabras de gran soberbia; y no faltó quien le amonestó que se acordase lo que el rey hizo á su padre; y que si no fuera por él quedara un pobre señor. Por esta causa se salió el rey de Renedo, sin tratar de cosa ninguna, y continuó su camino para Aragon; y el duque de Alba porfió mucho que le diese licencia para venirse con él, porque no le queria dejar hasta Nápoles, y el rey no lo quiso permitir, ántes le dijo cuánto mayor servicio recibiria de su quedada en Castilla, para que sobre todos los que tenian cargo de sus cosas, las proveyese y ordenase; y mandó á don Gutierre Lopez de Padilla comendador mayor de Calatrava y á Fernando de Vega que quedaban con cargo de presidir en el consejo de las órdenes, y á mosen Luis Ferrer que dejaba por su embajador con el rey don Felipe, que le obedeciesen como á su misma persona. Es cierto que no faltó al rey en aquella necesidad ni el ánimo ni el consejo, ni mostró punto de temor ó cobardía, ni se trató de manera que no tuviese siempre cuenta con la grandeza de su estado, y con la majestad y autoridad de su persona; pero disimuló con el tiempo, y tuvo gran consideracion á excusar los males y guerras que se podian seguir en la cristiandad, y húbose con tanta prudencia y templanza al tiempo de su salida de aquellos reinos, y cuando se despidieron dél los grandes, que no parecia haber ninguna causa ni señal de quedar ofendido, como si partiera para haber de volver muy presto á ellos. Esto fué con tanta consideracion y valor, que diciéndole algunos de sus privados la razon que tenia para sentirse muy gravemente de aquellos grandes, y de su ingratitud y desconocimiento, respondió que de todos ellos habia recibido muchos servicios y que los tenia muy presentes en su memoria, y que verdad era, que habiendo allanado aquellos reinos con la lanza en la mano, poniendo en tanto trabajo y peligro su persona para allanarlos y sacarlos de la tiranía en que estaban, y habiendo ganado el reino de Granada, y adquirido tan gran patrimonio á Castilla con el descubrimiento de un nuevo mundo, y despues de haber pasado mas de treinta años en la gobernacion dellos con tanta familiaridad y amor, que no pudo ser mayor de ningun rey natural de sus predecesores, le parecia que por todas estas causas era obligado aquel reino á mostrar mas sentimiento de su partida de aquella manera. Pero lo que faltaba en ellos sobraba en su voluntad, por el deseo que siempre tuvo y tenia de proveer á lo general y particular de aquellos reinos en todo lo que fuese menester cada y cuando se ofreciese necesidad de su persona y estado. Consideró el rey en esta su salida de Castilla, que comunmente se tuvo por muy afrentosa, que convenia pasar por entonces por las condiciones que se pusieron, y no aventurar lo cierto por lo que no lo era; y así se declaró que lo era forzado asentar primero las cosas del reino de Nápoles, que era lo que estaba casi toda la Italia esperando, pues ninguna

fuerza ni almena habia en los reinos de Castilla y Leon que no se tuviese por el rey don Felipe, que fué muy al contrario de los tiempos del rey don Alonso el primero de Aragon en las guerras que tuvo con su entenado; porque como parece por las memorias de aquellos tiempos, estaban las fortalezas y castillos mas importantes de aquellos reino en poder de aragoneses. Con esto ninguno delos grandes de Castilla se osó aventurar por el rey á todo trance sino solo el duque de Alba; y así, entendiendo el rey con su gran prudencia, por cuyo consejo se habian de regir aquellos reinos, y á cuyo albedrío quedaba disponer de todo el estado dellos, así en el gobierno como en la administracion de la justicia parecia muy manifiestamente que las cosas no habian de durar muchos dias en un ser, y brevísimamente resultaría gran mudanza y revuelta en todas las cosas.

Cap. XI.—*Que en las córtes que el rey don Felipe tuvo en Valladolid, se trató de encerrar á la reina, y lo contrario dijo el almirante de Castilla.*

Aun estaba el rey en Castilla, y comenzaban ya todos los buenos á sentir por muy grave, que un príncipe á quien tanto aquellos reinos debian, fuese echado dellos tan afrentosamente, y que saliese tan perseguido, porque en algunos pueblos por donde él pasaba, se usó de tanta descortesía y villanía, que le cerraron las puertas y no le quisieron recibir en ellos, y él lo disimuló con tanta mansedumbre, que se contentó con decir que mas solo iba y ménos conocido, cuando entró á ser príncipe y sucesor de aquellos reinos, y con más contradiccion, y habia permitido nuestro Señor que reinase en ellos el tiempo que habia reinado. Los que juzgaban sin pasion de aquella salida, entendian que parecia mas ser llamado el rey por un nuevo caso para proveer á lo de su propia casa que ir echado; y que convenia para en cualquier suceso dar lugar á la entrada del nuevo rey, porque luego se descubriria la aficion y amor que las gentes tuvieron al que los habia gobernado con tanta paz y justicia; y que presto habia de ser deseado y requerido por los mismos que entonces le desechaban. Así fué que apenas era salido de Castilla, y ya se iban descubriendo los daños venideros, y suspiraban por el tiempo pasado, recelando que habian de dar todas las cosas y negocios en manos y poder de uno, y aquel habia de ser el que enemistó al rey con su suegro, y dió ocasion á nuevos males y daños. Que ya se comenzaba á turbar y pervertir todo el estado en que se hallaban las cosas, y se iba introduciendo otro nuevo gobierno, habiéndose acrecentado tanto con el pasado en la corona de Castilla, y que cualquier partido y concierto se debiera ántes aceptar, que dar lugar que se saliese el rey don Fernando como salia, pues era mejor para ayo y gobernador de sus hijos, que para enemigo, siendo así que no quedaba tan desheredado, que con la vecindad de sus reinos, y con la parte que tendria en Castilla, no fuese mas poderoso para ofender que lo fueron en los tiempos pasados los infantes de Aragon, en el reinado del rey don Pedro de Castilla y del rey don Juan el segundo su bisnieto. Que era cierto que las cosas quedaban de manera que el rey don Felipe no se podria ayudar de aquellos reinos fuera dellos, y él estaba en necesidad dentro dél, y cada dia le habia de ir creciendo muy mayor. Fué muy público que al tiempo que habian de entrar el rey don Felipe y la reina en Valladolid con gran aparato y fiesta de recibimiento como es costumbre, llevando consigo dos guiones, la reina, mandó rasgar el uno, y entró debajo del palio en una hacanea blanca con una guarnicion de terciopelo negro, y vestida de negro y muy tapado el rostro; y aunque la villa estaba muy aderezada para recibirla con muchos juegos, no pararon á verlos, y llegando á la iglesia mayor se apearon, y allí tuvo la reina el rostro descubierto y se fué á apear á la casa de Iñigo Lopez y el rey á la del marqués de Astorga. Concurrió á esta entrada mucha gente y todos armados y con mucha compañía; y no traia lustre de corte sino de otra cosa que no se acababa de entender; y á doce del mes de julio hicieron el juramento los procuradores de córtes, y ella quiso ver los poderes. Juráronla por reina y señora natural, y al rey don Felipe como á su legítimo marido, y al príncipe don Cárlos como á príncipe heredero y sucesor de aquellos reinos, y por rey dellos despues de los dias de la reina su madre. Despues de concluido esto, el mismo dia el rey don Felipe juró la confirmacion de aquella postrera concordia, y esto se hizo privadamente en presencia del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena, y el arzobispo estaba tan favorecido, que no habia ninguno de los grandes que privase tanto, y él ponia tantas velas, que pasaban sus esperanzas tan adelante, que trataba ya de procurar votos de los procuradores de las ciudades y villas del reino, que se habian llamado á córtes para que le entregasen á la reina, y él lo tenia recabado con el rey su marido, si los grandes no se lo contradijeran. Porque lo primero que se trató en aquellas córtes, fué, que se recluyese la reina como impedida é inhábil para gobernar, y que quedase al rey su marido libre la administracion sin ningun respeto suyo, y él solo gobernase; y ántes que aquello se propusiese ni se deliberase en córtes, algunos que estaban ya declarados de servir en todo al rey don Felipe y seguir su voluntad, lo juraron particularmente; y segun era público, todos los mas grandes se firmaban ofreciendo de venir en ello. Solo el almirante de Castilla de los que estaban en la córte del rey don Felipe, porque el duque de Alba siempre estuvo ausente della, fué el primero que lo contradijo y no quiso dar consentimiento á tan gran novedad, y trató con los procuradores de córtes que no lo firmasen, diciendo y afirmando que era gran infidelidad tratar de tal caso, y ellos le ofrecieron que lo harian así si hubiese algun grande que siguiese su opinion. Entonces el almirante les hizo pleito homenaje de estar con ellos á todo lo que sucediese por aquella querella; y con esto los mas lo contradijeron y juraron lo mismo que el rey Católico ordenó que jurasen en Toro, que fué jurar por reina y señora propietaria de aquellos reinos, á la reina doña Juana y al rey don Felipe como á su legítimo marido, y al príncipe don Cárlos, como á su heredero y legítimo sucesor en aquellos reinos, é hízose servicio en aquellas córtes de cien cuentos por dos años para la guerra de los moros, aunque se tuvo por muy grave, por la gran esterilidad que hubo este año en Castilla, y por padecer en la mayor parte della mucha hambre. Comenzaron luego los del consejo del rey don Felipe á entremeterse en los negocios y causas de los que estaban presos por el santo oficio de la Inquisicion, y remitia el rey á las partes al comendador mayor Garcilaso y á Andrea del Burgo, que oian sus peticiones para proveer en las recusaciones que se habian interpuesto de parte de los reos, que pretendian que el inquisidor Lucero y su colega fuesen removidos, y se quitasen todos los oficiales y ministros de la Inquisicion de Córdoba, y se pusiesen otros por el obispo de Leon. Lo mismo pretendian se proveyese de los ministros que estaban en Toro, entendiendo en los negocios de la Inquisicion, y que del todo se cometiese el conocimiento y determinacion dellos al obispo, sin que el arzobispo de Sevilla, que era inquisidor general y persona de gran integridad y rectitud, y que zelaba el argumento de la santa fé católica, y fué un notable prelado y gran religioso, reasumiese la jurisdiccion, y procuraban que se sacasen los presos de Toro, y se sometiesen aquellas causas de recusacion al mismo obispo de Leon, y se enviase por los despachos á Roma. Á todo esto proveian Garcilaso y el embajador Andrea del Burgo, como lo pudieran hacer si les fueran encomendados por el rey otros negocios profanos, suspendiendo la jurisdiccion al arzobispo de Sevilla, y á los del consejo de la general Inquisicion, en el cual asistian el doctor Rodrigo de Mercado, el maestro de Azpeitia, el licenciado Fernando de Montemayor, el licenciado Juan Tavera y el licenciado de Sosa, varones de muchas letras y autoridad; y así se atribuyó comunmente al juicio secreto de Dios y á su divina providencia, que tratándose las causas y negocios de la fé contra lo que tienen dispuesto los sagrados cánones, y con tanta irreverencia y menosprecio, aquel modo de gobierno se acabase en tan breves dias, porque toda la gente noble y de limpia sangre se habia escandalizado dello.

Cap. XII.—*Que el rey envió á requerir al rey don Felipe que le mandase entregar al duque de Valentinois, que era su prisionero, y se excusó de lo hacer.*

Salió el rey por Montagudo de Castilla, y entró en Hariza á trece del mes de julio, y otro dia se vino á comer á Cetina y prosiguió su camino para Zaragoza, adonde ya habia entrado la reina Germana á seis del mismo mes con gran recibimiento y fiesta, porque comunmente en estos reinos entendian que el mayor beneficio dellos era tener á su príncipe presente; y que si nuestro Señor les diese heredero varon que sucediese en ellos, volviesen las cosas al primer estado cuando eran gobernados por sus príncipes con la igualdad y moderacion que establecian sus leyes, y lo usaron los reyes pasados. El mismo dia que el rey estuvo en Cetina, mandó despachar un correo para Jaime de Albion que residia por su embajador con el rey de Francia, y escribió largamente la causa de su partida y el fin que llevaba de volver á la empresa de Castilla, que así la llamaba ya, y la parte que tenia en ella segun se iban cada dia mas declarando las cosas, porque el rey don Felipe ya trataba de poner á la reina en una fortaleza, y requerian al rey su padre diversos pueblos que la pusiese en su libertad. Con esto fué entendiendo el rey, que en lo que tocaba á la sucesion de los reinos de Aragon, el rey su yerno habia estimado en poco todo lo que estaba á su disposicion y albedrío que era haberlo perdido todo; y tambien pareció que curaba poco de la paz que se habia procurado entre ellos; y como al mismo tiempo que salió de Castilla pidiese á su yerno que le mandase entregar al duque de Valentinois, para enviarle al castillo de Ejerica al reino de Valencia, ó llevarle consigo á Nápoles, pues era

su prisionero, se puso dilacion en ello, y tornó don Pedro de Ayala de parte del rey á requerir al rey don Felipe que lo cumpliese, y aunque mostraba tener voluntad de mandarlo proveer, y que el duque fuese entregado luego para que se trujese á Aragon; los del su consejo, que eran el arzobispo de Toledo don Juan Manuel, Veré, Vila, el caballerizo mayor Laxaolx, Garcilaso y don Alonso Manrique obispo de Badajoz, le persuadieron que no se debia permitir que le sacasen de Castilla hasta que se averiguase cuyo prisionero era. Fué tán inducido á seguir este parecer, que como quiera que primero estuvo muy inclinado á mandarle entregar, porque el rey afirmaba que le queria mas para hacerle bien que ningun mal, se retrujo dello, y no bastó decirle don Pedro de Ayala que cumplia mucho al estado del rey llevarle consigo, y que no partiria sin él, y que no le importaba al rey don Felipe que se pusiese dilacion en su ida, mayormente que una de las causas que movian al rey para partirse tan presto á Nápoles, era por no parar en Aragon y Cataluña, y quitar toda la esperanza á muchos en Castilla que con su favor pensaban mover algun bullicio; y que debia considerar que fué algo mas grave y perjudicial á su honor, entregar al rey de Inglaterra al duque de Soffolk, habiendo ido á ampararse en su estado y recogiéndole en él, que nó lo del duque de Valentinois que era súbdito y prisionero del rey. Pero como todos los de sú consejo en concordia le dijesen que no lo debia hacer, fundando su parecer en que el duque vino prisionero del rey don Fernando y de la reina doña Isabel, y que el Gran Capitan que era lugarteniente de los dos, le habia prendido y enviado á Castilla, y que hallándolo él en sus reinos preso, le debia primero oir de justicia como el mismo duque lo pedia, y los embajadores del rey y reina de Navarra, se comenzó á poner duda si se debia entregar, y el rey don Felipe remitió su respuesta á don Alvaro Osorio su embajador, que venia con el rey Católico. Sabiendo el rey esto, mandó requerir á don Bernaldino de Cárdenas adelantado de Granada, á cuyo cargo estaba el duque en la Mota de Medina del Campo para que se le entregase; y aunque él mostró gana de quererlo cumplir, puso tambien en ello dilacion, y pedia se le alzase el embargo que el rey don Felipe le habia puesto, para que no le entrégase, y porque se temió que ya que le quisiese entregar sin dar dello noticia al rey don Felipe, se le tomarian en el camino, no se hizo mayor instancia con el adelantado para que le diese. Tratándose desto, fué Luis Ferrer á quien el rey enviaba por su embajador para que residiese en la córte de la reina su hija, á Tudela de Duero, adonde estaba el rey don Felipe que era salido de Valladolid para ir á Segovia por tomar á su mano el alcazar de aquella ciudad, el cual rehusaban de entregar el marqués y marquesa de Moya á don Juan Manuel, á quien se encargó la tenencia dél, y habia sido enviado para recibirla don Juan de Castilla con algunas compañías de alemanes. Salieron á recibir al embajador, el obispo de Badajoz y sus hermanos, y el conde de Nassao y otros caballeros, y llevároule apear á palacio, y el rey le recogió con buen semblante, y mandando salir á todos le hizo sentar para que le dijese lo que llevaba encargado de parte del rey. Despues de haber explicado las cosas generales y algunas en particular, le dijo que cumplia mucho al estado del rey y á su honor, llevar consigo al duque de Valentinois, y que en poner dilacion en ello, y en contradecirlo recibia gran afrenta é injuria, y muy gran perjuicio; pero todo aprovechó poco, y no quiso dar lugar á ello: y como las cosas estaban de manera, que gobernaban los que no tenian voluntad que hubiese buena union y concordia entre estos príncipes, temiendo la vuelta del rey, buscaban todas las ocasiones y causas que podian de descontentamiento y discordia, y no se permitió que el duque se entregase, siendo cosa tan justa y razonable que se hiciese. Por este tiempo el rey don Felipe, segun despues fué certificado al rey por medio de don Juan Castrioto que estaba en España, por la reina de Nápoles hermana del rey Católico, envió cierto despacho al duque de Terranova para que se alzase con las fortalezas que tenía en el reino contra el servicio del rey, y trabajase de le resistir, ofreciéndole que él y el rey de romanos su padre le socorrerian y casarian al duque don Fernando con la hija del duque de Terranova y los harian reyes de aquel reino, y al duque de Terranova harian perpetuo gobernador dél: y no solo llegaban las sospechas y temores á este punto, pero que se hacia aquello sabiéndolo la reina de Nápoles hermana del rey.

CAP XIII.—*De las novedades que sucedieron en Castilla en el nuevo reinado, y del socorro que se dió al duque de Gueldres.*

Partieron el rey y la reina de Castilla de Valladolid para Segovia por el mes de agosto, porque el marqués y la marquesa de Moya no querian entregar el alcázar de aquella ciudad á don Juan Manuel á quien se habia encargado la tenencia, é iban con propósito de castigar aquel desacato si perseverasen en él, y porque el rey don Felipe mandaba juntar toda la gente de guerra que traia, y se envió don Juan de Castilla con algunas compañías de alemanes para apoperarse del alcazar, se le entregó, y el rey y la reina sin llegar á Segovia, se volvieron del camino á Coxeces y á Tudela de Duero y de allí se determinó el rey don Felipe de pasar á Burgos, con intencion de llegar á Victoria, porque se publicó que venia gente francesa á la frontera. Fué así qué al principio del reinado del rey don Felipe, en lo primero que se entendió con gran diligencia, fué proveer que se quitasen las fortalezas y compañías de gente de guerra, y los cargos y oficios á los que las tenian con color, que conocida la condicion de la nacion castellana, convenia que entendiesen que estaban aquellos reinos á la obediencia y mandado del rey don Felipe y que viesen que era rey pacífico y que lo tenia todo de su mano y habia de disponer de todas las cosas, como señor soberano, y que despues que estuviese apoderado dello, sabria quién habia servido ó quien merecia ser bien tratado y remunerado. Como concurria con esto, que la reina estaba encerrada y sentian los pueblos que se quejaba del mal tratamiento, estaban ya muy alterados y maldecian al rey su padre, diciendo, que habia dejado á la reina su hija, sin ningun amparo y en prision, y hablábase en esto tan rotamente y tan sin respeto, que se comenzó á temer alguna gran novedad, porque estaba ya toda Castilla dividida en dos partes y los unos se esforzaban á publicar, que la reina vivia enferma y no podia entender en el gobierno, por causa de aquel defecto, y los otros que la tenian opresa y maltratada por excluirla, que no gobernase, pudiéndolo hacer mejor que los extranjeros, y conociase ya notoriamente, que si esta division duraba, aquellos reinos se habian de perder y abrazar en guerras civiles por la ausencia del rey. Juntóse con esto, que como se revocaron las mercedes de todas las tenencias de fortalezas y compañías y corregimientos y otros oficios, resultó tan grande odio y enemistad entre los que gobernaban y por otra parte estaban los pueblos generalmente tan indignados, que casi comunmente esperaban el remedio en la vuelta del rey, siendo apenas llegado á Aragon y comenzaban á publicar, que si volviese en una mula á la frontera, no quedaria hombre en Castilla que no saliese á recibirle. Estaban con tanta queja y sentimiento, por irse así al reino de Nápoles, que ni lo querian creer, ni lo podian buenamente sufrir, y una de las cosas que mas los ofendia, era venderse los oficios y que se diesen por medio de alemanes y flamencos. Habia sido proveido por el rey, ántes de la llegada del rey don Felipe á España, por asistente de Sevilla, el infante don Hernando de Granada y mudábanle por gobernador de Galicia, y despues acordaron de enviar por asistente á don Rodrigo Manrique, y que el corregimiento de Toledo se diese á don Hernando de Andrada con el alcázar, y quitaban á don Juan de Ribero y á sus hijos todos sus oficios: y comenzaron de hacer gran disfavor y maltratamiento al conde de Cienfuentes, y quitáronle la tenencia de Molina y fué muy preferido en todo el otro bando. Tambien quitaron la tenencia de Loja á don Alvaro de Luna y la compañía que tenia de gente de armas, y al conde de Ribadeo la de Marbella y las fortalezas de Atienza, Jaen, Burgos, Segovia y Plasencia se entregaron á don Juan Manuel y la de Simancas á Laxaolx y Ponferrada al caballerizo mayor. Quitáronse á Antonio de Fonseca las tenencias de Jaen y Plasencia con gran rigor, mandándole que las entregase so graves penas, y finalmente no quedó fortaleza ni tenencia ninguna en poder de los que ántes las tenian, sino las que estaban á cargo de Garcilaso y del adelantado de Granada, y de Juan Velazquez y la tenencia de Baza, y esto causó gran alteracion en el reino. Dióse al conde de Benavente su feria franca de Villalo, con gran queja y sentimiento de los vecinos de Medina del Campo, y el cargo de capitan general de las fronteras de Navarra, que fué de don Juan de Ribera, se dió al duque de Nájara, y estando el rey don Felipe en Tudela, asentó paz y concordia con el rey y reina de Navarra por los reinos de Castilla y Leon, y sus súbditos y naturales con los del señorío de Navarra y Bearne, con muy estrecha confederacion y amistad, excluyendo della al rey su suegro y al reino de Aragon, siendo la reina su mujer heredera y sucesora en él. Estaban en esta sazon en Tudela con el rey don Felipe de los grandes, el arzobispo de Toledo, el marqués de Villena y el duque de Nájara, porque todos los otros se quedaron en Valladolid y entre ellos andaba el condestable de Castilla muy desfavorecido, porque no entraba en el consejo de estado y apenas en la cámara, y solo el duque de Alba anduvo siempre apartado de aquella córte y se estaba en Alba. En la Andalucía se juntaron el duque de Medina Sidonia, el conde de Ureña, el marqués de Priego y el conde de Cabra, y dió aquel ayuntamiento causa de grande sospecha en Castilla porque se publicó, que se juntaban aquellos grandes, para pedir que la reina se pusiese en libertad y entendiese en el gobierno como su madre, y hubo grande te-

mor, que destos nublados no saliese alguna gran tempestad. Los que verdaderamente amaban el servicio del rey don Felipe y conocian su ánimo que era muy generoso, y que tenia buena intencion al bien universal, por su causa mostraban tener mucha pena de lo que pasaba, entendiendo que era solo el que perdia y esperaba perderse, por haber dejado salir de Castilla el que era el verdadero remedio de todos estos males, pues era cierto que el rey Católico, si tuviera respeto á lo que á sí solo tocaba, estando las cosas como estaban, mejor estuviera en Nápoles que no en Castilla, estando á tanto peligro, que cada hora amenazaba grande revuelta y caida. Parecia ya á todos, que aquella máquina andaba fuera de sus quicios, y que ninguna cosa estaba como debia, en su lugar, y comenzaron á hacer grandes celos entre don Juan Manuel y los flamencos, de donde se esperaba que resultaria alguna discordia, y determinóse el rey don Felipe de hacer presidente del consejo real á Garcilaso, y no se consintió por los grandes,y despues acordaron darle por ayo al infante don Fernando y que estuviesen en Palencia, y tambien se puso estorbo en ello y don Juan Manuel hacia el oficio de presidente. Sintiendo el rey todo esto en su ánimo, como era razon,y que aquello se iba perdiendo y que el rey su yerno se habia ya declarado, que no queria estar por la capitulacion y concordia, que postreramente se habia asentado entre ellos y se confederaba con el rey de Navarra, de suerte que le excluia de su amistad y no le queria entregar al duque de Valentinois, siendo su súbdito y prisionero, y que sobre ello se le escribió una carta por su yerno, en respuesta de lo que él le habia escrito, que parecia mas desafío, tuvo forma de usar de tales medios, que le hiciese conocer lo que era razon y cuánta necesidad tenia de su amistad. Esto fué que estando el rey y la reina en Valdoncellas, para entrar en Barcelona con la fiesta y recibimiento, que en entrada de nueva reina se acostumbra, á once del mes de agosto, por medio de Jaime de Albion, que era ido por su embajador á Francia, y del señor de Albi, que vino á visitarle á Barcelona de parte del rey Luis, ántes de su partida el rey avisó al rey de Francia, que Gonzalo Hernandez le habia enviado por las postas á Nuño de Ocampo, que era la mas aceptada persona que él tenia, y le certificaba con aquel, que partiria para venirse al rey á veinte y cinco de julio, y así tenia por cierta su venida, pero aunque viniese ántes que se embarcase, no dejaria de ir aquel viaje á Nápoles, porque sin hacerle y asentar las cosas del estado que tenia en Italia, no podria ordenar las que obrando aquello esperaba que podria hacer. Certificaba al rey de Francia, que el rey don Felipe no podia acabar, que los grandes y procuradores de aquellos reinos, jurasen las cosas que él les demandaba que eran, que gobernase él solo y nó la reina, y que le suplicasen que tuviese la reina recogida y que solamente habian jurado lo que se ordenó en lás córtes de Toro; aunque algunos pocos, que no tenian los fines que debian, juraron aquello que el rey don Felipe pretendia particular y apartadamente, y aquello era causa de mayor confusion, habiéndose denegado en córtes y por todos los otros grandes,y por esta causa habia comenzado ya á dar algunas cosas de la corona real, con que se enflaquecia mas y haria mas fuertes y poderosos á los grandes. Habíase tratado que se diese ayuda por el rey de Francia el duque de Gueldres para que continuase la guerra contra los estados de Flandes, porque el rey de Francia mostraba, que no tenia intencion de favorecerle por respetos suyos,y se habia platicado que se pusiese alguna tregua, aunque le socorria con diez y seis mil francos cada mes y con cuatrocientas lanzas, cuyo capitan era Roberto de la Marcha, hermano del obispo de Lieja, que era gran deservidor y declarado enemigo del rey don Felipe, y muy valeroso y de gran esfuerzo. Pedia el rey de Francia que el rey Católico le ayudase para pagar el sueldo de dos mil infantes con diez y ocho mil ducados al mes, diciendo, que en breve tiempo se habia aquello de rematar, porque haciendo el duque de Gueldres la guerra por allá, seria torcedor para que el rey archiduque mudase sus presupuestos. Con esta esperanza envió el rey Luis gente de socorro al duque de Gueldres, porque habia enviado al bastardo de Gueldres su hermano, con aviso de haber rompido la guerra con el rey de romanos, y entonces el bastardo de Borgoña fué sobre una villa del duque de Gueldres llamada Vageninguen, y combatióla con dos mil infantes y mil y doscientos de caballo, porque los capitanes que el rey don Felipe tenia en aquellas fronteras, habian procurado con algunos vasallos del duque, que les entregasen dos villas suyas, y para este socorro ofreció el rey Católico cierta suma de dinero, y el rey de Francia por su causa dió mucho favor á las cosas de Gueldres contra el rey de romanos, socorriendo con gente y dinero. Pero el rey al tiempo que llegó á Barcelona, trataba de apartar de aquella empresa del duque de Gueldres al rey de Francia, pues yendo él á Nápoles, ninguna cosa podia aprovechar aquello para las cosas de Castilla, como fuera estorbo para impedir la venida del rey don Felipe, y queria que hiciesen demostracion el rey de Francia y él que querian guardar la amistad del rey don Felipe, y para que mejor pudiese á su tiempo hacer la empresa de Castilla, el rey de Francia procurase tener bien ganados al duque de Gueldres y al obispo de Lieja, y todas las otras personas principales de Flandes y de Alemania, que pudiese ganar para que al tiempo que el rey comenzase á poner en obra lo de Castilla, al mismo el rey de Francia hiciese romper la guerra en lo de Flandes, pero en esta sazon, si algo se habia de hacer en lo de Gueldres, queria el rey, que aquello fuese á cuenta de lo que cumplia al rey de Francia y al duque de Gueldres, y nó á la suya. Estaba entonces el rey de Francia mas ocupado en socorrer á las cosas de la señoría de Génova; porque en este tiempo hubo cierto alboroto y disension entre los gentiles hombres y el pueblo; siendo Rocaberti lugarteniente del capitan general de la gente de guerra, que era el señor de Rabastan, que tenia cargo de aquel estado por el rey de Francia. Entonces comenzaron á dividirse los genoveses, sobre lo del gobierno: y fueron echados de la ciudad los gentiles hombres; y el rey de Francia mandó ir al de Rabastan, que estaba en Paris con algunas compañías de gente de armas, para remediar aquel alboroto. Allende desto dió tambien algun favor á las cosas del rey de romanos, haberse confederado en este tiempo con el rey Ladislao, porque habiendo fallecido la reina de Ungría su mujer, concertaron entre sí muy estrecha amistad y liga.

Cap. XIV.—*Que el rey se embarcó en Barcelona, para pasar al reino de Nápoles, y el Gran Capitan en el mismo tiempo salió del puerto de Gaeta, para venir á donde el rey estuviese.*

Cada dia llegaban al rey, estando en Zaragoza y Barcelona, diversas nuevas de las cosas del reino de Nápoles, y postreramente por relacion de Nuño de Ocampo, que vino por mandado del Gran Capitan á España por las postas, para certificar al rey de su venida, concibió mayor sospecha de las cosas de allá, con recelo, que vino á noticia del Gran Capitan lo que se habia determinado de detenerle en el castillo Nuevo. Entre los que hacian muy gran instancia para que el rey le sacase de aquel cargo, fué el rey Luis, por el odio que le tenia en particular,y avisó al rey que estaba informado, que mandó poner en algunas fortalezas diversas armas y municiones, y que no se debia fiar dél, y ofrecia que si necesario fuese para castigarle, pondria él de buen grado buena parte de su hacienda, y el cardenal de Roan publicaba ser cierto, que el rey de romanos se queria embarcar con ocho mil alemanes en el golfo de Venecia, para pasar al reino, porque Gonzalo Hernandez le habia asegurado que le acogeria y era muy requerido porque fuése a Nápoles, para ampararse de aquel reino ,y no acababan de alabar al rey la deliberacion que hizo de pasar allá. Con todas estas demostraciones, no estuvo el rey fuera de alguna sospecha, que el Gran Capitan entendia en concertarse con el rey de Francia,y por medio del mismo cardenal de Roan, y allende de las pláticas que fué muy público que tenia con el rey de romanos y con la señoría de Venecia avisaba de continuo que traia muy secreta inteligencia con el papa por medio del cardenal de Pavía, y de un caballero napolitano llamado Alejandro Caraciolo: y que deliberaba aceptar el cargo de capitan general de la Iglesia, para la empresa que el papa comenzaba contra Juan de Bentivolla por el estado de Boloña, para la cual ayudaba el rey de Francia. Habia ya salido el papa con todos los cardenales y córte romana para comenzar esta guerra, hasta echar aquel tirano de aquel estado, que era una de las principales cosas del patrimonio de la Iglesia; y tenia por generales al marqués de Mantua, y al prefecto su sobrino, y procuró de recoger toda la gente de guerra y caballos lijeros de los que habian quedado en el reino, y tenia en tanta estimacion la persona del Gran Capitan, que le hacia muy aventajados partidos, porque aceptase el cargo de general del ejército de la Iglesia, y no estaba sin recelo que el rey Católico tenia secreta inteligencia con el rey de romanos para dar favor á la señoría de Venecia en perjuicio y daño suyo, porque venecianos pretendian haber de la sede apostólica la investidura de Faenza y Arimino en aquella revuelta, ó no dar lugar que el de Bentivolla fuese echado de aquel estado. Ponian al rey tantas sospechas los que eran enemigos del Gran Capitan, que se temió que con color de juntar las galeras del reino para venir por mar, no se hiciese alguna novedad y mudanza en Iscla, aunque estaba en poder de doña Costanza de Avalos y de Aquino duquesa de Francavila, que era muy aficionada al servicio del rey, y tenia cargo de la tutela del marqués de Pescara y del marqués del Vasto sus sobrinos, y hubo mayor sospecha de esto, porque en la misma sazon trataba el Gran Capitan de confederarse en muy estrecha amistad con los coloneses y casar una hija suya con el hijo del Próspero, y esto se movió siendo el tercero el cardenal de Santacruz, y se pensó que se efectuaria, por favorecerse los coloneses en lo de la restitucion

de los estados de los barones que iban con el rey, y tambien se creyó que el Gran Capitan lo movia por asentar sus cosas con el rey, así en lo que esperaba en el reino como fuera dél. Aunque el rey estaba ya para embarcarse, todas estas novedades le ponian en gran cuidado, y envió á Nápoles un caballero de su casa, de quien hacia gran confianza, que se llamaba don Cárlos de Alagon, con gran diligencia, y fué enviado principalmente para asegurar á los coloneses en su servicio, y ofrecióles que no serian agraviados en lo de la restitucion de los estados, ántes entenderia en que fuesen remunerados y gratificados de sus servicios. Fué don Cárlos de Alagon á Pogio real, á donde el Gran Capitan se habia salido, y volvióse otro dia á Nápoles y juntáronse en el castillo Nuevo los electos, y del consejo, y en presencia del Gran Capitan les dió una carta que llevaba del rey, y les explicó su creencia, y mostraron tanto contentamiento de certificarles la ida del rey, que daban á entender, que no deseaban mayor beneficio que su presencia, y que con sola ella se habian de olvidar los males y daños recibidos. Despues de don Cárlos de Alagon, fué enviado á lo mismo Nuño de Ocampo, y el rey estando ya en Barcelona, dió gran prisa á su embarcacion y dejó por lugarteniente general de Cataluña al duque don Fernando y en el reino de Aragon al arzobispo de Zaragoza, y dejóles muy encargado que guardasen muy cumplidamente la paz y amistad de Francia, y que en cuanto pudiese ser se conociese y declarase el amor y deudo que tenia con el rey Luis. Ántes que el rey partiese de Barcelona á veinte y nueve de agosto, porque los del regimiento de la ciudad de Zaragoza le habian suplicado les nombrase personas, que pudiesen gobernar esta ciudad, las mas suficientes que le pareciesen, y que estas estuviesen en sus sacos, como era costumbre, para que cada año saliesen de ellas por su suerte los que habian de tener los oficios y cargos de la ciudad; el rey lo tuvo por bien, y les dió ciertas ordenanzas, y que en su vida por su voluntad pudiesen sacar los oficiales en cada un año, por la órden que llaman de insaculacion, y despues de sus dias quedase perpetuamente la insaculacion á la ciudad, como la tenia ántes que diesen al rey el poder, para que ordenase del regimiento á su albedrío, como en los anales se ha referido, y de ello les concedió su privilegio, y la ciudad le hizo cierto servicio. Llevaba el rey buena armada de galeras y de muchas carracas y naos, y de las galeras que tenia en las costas de Cataluña iba por capitan don Ramon de Cardona, y las de Sicilia vinieron á juntarse con ellas, cuyo capitan era Tristan Dolz, que poco ántes habia vencido ciertos cosarios turcos que hacian mucho daño en las costas de Sicilia, y hubo muy buena presa, y les ganó y echó á fondo sus galeotas y fustas. Quedaban las galeras del reino en órden para venir con el Gran Capitan, y el rey se hizo á la vela de la playa de Barcelona, á cuatro del mes de setiembre, y llevaba á la reina Germana, y las reinas de Nápoles, y fuéron de Castilla don Bernardo de Rojas marqués de Denia, que era su mayordomo mayor, don Diego de Mendoza, y don Juan de Mendoza su hermano, don Fernando de Toledo hermano del duque de Alba, don Álvaro de Luna, y don Fernando de Rojas hermano del marqués de Denia. Fuéron de Aragon los condes de Ribagorza y Aranda, don Alonso de Aragon duque de Villahermosa, Juan de Lanuza justicia de Aragon hijo del visorey de Sicilia, y otros muchos caballeros del reino de Valencia y Cataluña. El mismo dia que el rey se hizo á la vela, se dieron ciertas cartas á Juan Barraca que estaba con el duque don Fernando, y al secretario y caballerizo que eran italianos, en que el rey les mandaba que le siguiesen, y mostraron el duque y ellos de esto gran sentimiento, y en el primer movimiento el duque se alteró tanto, que descubrió estar para saltar en cualquier barca; pero luego que se fuéron aquellos, se sosegó y conformó con la voluntad del rey, y dióles caballos y ropas de sus personas y dineros mas de los que tenia. Despues de ser estos partidos, se le dijo de parte del rey, que despidiese otros servidores italianos que quedaban en su servicio, y aunque le fué muy grave, se hubo de cumplir, y para dar órden en esto, dejó el rey en Barcelona á Ateca, y el principal cargo de la persona del duque se encomendó al obispo de Urgel. Habia procurado el rey con gran negociacion que el rey de Francia le enviase á la reina Isabel madre del duque don Fernando y á los otros hijos del rey don Fadrique, y ofreció que les haria toda merced, y la reina por ninguna promesa quiso venir á España, y entonces le dió el rey de Francia licencia que se fuése con sus hijos á Italia, y la reina envió por su sobrino Luis de Gonzaga, que era hijo de Antonia de Baucio su hermana, para irse á Gozolo, que está á los confines del marquesado de Mantua, y el rey de Francia le hacia dar en cada un año diez mil ducados para su mantenimiento. A siete del mes de setiembre al mismo tiempo que se embarcó el rey en Barcelona, se fué el Gran Capitan de Nápoles á Gaeta por tierra, porque habia cuatro dias que las galeras no podian salir del puerto de Nápoles por el mal tiempo que hacia en la mar y dejó en el cargo de regente el oficio de la lugartenencia general de aquel reino, en su ausencia á don Antonio de Cardona marqués de la Padula, y quedó Nuño de Ocampo con las galeras para que se hiciese á la vela con propósito de seguir su viaje hasta donde el rey estuviése, como él lo mandaba, y tenia cuatro galeras y tres fustas y una barca de Pedro Navarro, en la cual traia presos al príncipe de Rosano y al marqués de Bitonto y á Alonso de Sanseverino y á Fabricio de Gesvaldo hijo del conde de Conza, y otros barones y caballeros, y venia por capitan de ella fray Juan Pineiro, comendador de Trebejo, y de los que estaban presos dejó en Nápoles con seguridad de fianzas, otros dos prisioneros por estar enfermos, que eran el conde Honorato de Sanseverino, hermano del príncipe de Bisiñano, y Juan de Sanseverino hermano de Alonso de Sanseverino. Venian en compañía del Gran Capitan el duque de Thermes y muchos caballeros italianos y españoles, y como se detuvo en Gaeta sin embarcarse hasta veinte de setiembre y se tenia por muy cierto que el rey no habia declarado su partida sino por sacarle del reino, persuadíanse las gentes, que iba tanto al rey en la venida del Gran Capitan á España, que no podian creer que fuese su ida cierta á Italia, sino que la publicaba y hacia todo este ademan de querer partir para Nápoles, solamente por dar prisa al Gran Capitan que partiese, porque no difiriese mas su partida; pero que en sabiendo que se habia hecho á la vela, el rey lo esperaria en Barcelona y enviaria con su armada al reino al arzobispo de Zaragoza su hijo, y el Gran Capitan se hizo á la vela de allí á seis dias.

Cap. XV.—*De la muerte del rey don Felipe, y de lo que ordenaron los grandes que se hallaron á ella en Búrgos.*

Hizo gran mudanza en los negocios la guerra que habia movido el duque de Gueldres contra los estados de Flandes, y haber enviado el rey de Francia en su favor su gente, porque se publicó que se hacia con órden del rey, por dar algo en que entender por estas partes al rey su yerno, porque no le pusiese en necesidad en lo de los maestrazgos, en que se comenzaba ya á hablar muy rotamente. Daban ya á entender, que no se tenian por contentos sus deservidores, en haberle echado de Castilla, si no le sacasen tambien de lo que le pertenecia en aquellos reinos para que del todo perdiese la esperanza de volver al gobierno de ellos, y no tuviese aquellas prendas, con que ganaba muchos servidores. Pero en enmienda y contrapeso de lo de Gueldres, se procuraba por el rey don Felipe, que el rey de romanos su padre pasase á Italia y pusiese en alguna necesidad al rey en las cosas del reino, y se despojase del todo de la aficion de las cosas de Castilla y no pensase tan fácilmente volver á ella, que era la cosa que mas se temia, porque sabian de cierto los que bien entendian las cosas de aquellos reinos, que no podia durar mucho aquel gobierno, y todos estaban aguardando alguna gran mudanza, y el pueblo afirmaba que presto la habria, lo cual fué como suelen decir, voz de Dios, y muy cierto juicio de lo que sucedió pocos dias despues, pero por otro muy diverso camino de lo que se podia entender. Luego que el rey don Felipe llegó á Búrgos, como fué á posar á las casas del condestable, lo primero que proveyeron, fué mandar salir de palacio á doña Juana de Aragon, que era mujer del condestable, porque no tuviese la reina su hermana con quien comunicar sus cosas, ni descubriese sus quejas; y comenzaron á hacer proceso contra el duque de Alba, y pidió el rey don Felipe al almirante que le entregase una de sus fortalezas como en rehenes, para que le tuviese cierto en su servicio, en lo que se ofreciese, porque se comenzaba á tener dél alguna desconfianza, y por este temor trató con el marqués de Villena y duque de Nájara, y con el conde de Benavente, para entender de ellos si le habian de valer, y le respondieron que sí, y prometieron que luego se saldrian de la córte. Habiéndose asegurado de esto, envió con un caballero á decir á don Juan Manuel, que el rey no le podia forzar que le entregase ninguna de sus fortalezas, y que si la pidiese la reina estando en su libertad él se la entregaria; y don Juan le respondió, que era aquella excusa tal, que el rey le destruiria ántes que se le admitiese. Estando las cosas en estado, que ya amenazaban alguna gran mudanza, se determinó en el consejo del rey don Felipe, de enviar con solemne embajada á dar la obediencia al papa, como se requeria, en la nueva entrada de su reinado, y no hallaban de quien confiarse, en tanto extremo se habian hecho aborrecer, y enviaron embajadores á Portugal y Venecia, no por otra causa, sino por poner al rey en alguna necesidad, y pensando hallar allí buen aparejo: pero gobernábanse las cosas de manera, que pocos habia que no tuviesen ó mas amor ó temor al rey Católico que ántes, y los que gobernaban estaban entre sí cada dia mas discordes. Tratándose de estas y de otras grandes novedades, encaminándose las cosas á algun gran rompimiento entre el rey y su yerno, adoleció el rey don Felipe de una fiebre pestilencial, y en muy breves dias estuvieron desconfiados de su vida, por-

que al tercero dia que adoleció, le sobrevino un desmayo y luego le tuvieron por muerto. Considerando las cosas que habian precedido, y la naturaleza de la dolencia que le acabó la vida tan arrebatadamente, no se dejó de tener alguna sospecha que le hubiesen dado ponzoña; pero de esta opinion salieron los mismos flamencos sus servidores, en cuyo poder estaba, porque los físicos que él traia, de quien confiaba su salud, que curaron de su dolencia, y entre ellos Ludovico Marliano milanés, que era un muy grave y docto varon, y tan acepto al rey que no solamente tenia el principal lugar en la cuenta de su salud, pero era admitido en cosas importantes que se ofrecian del estado, como uno de su consejo, que despues fué obispo de Tuy, descubrieron la causa de su enfermedad, y se entendió haberle sobrevenido de demasiado ejercicio, y de una reuma de donde se encendió la fiebre, de que muchos morian en él mismo tiempo en aquella ciudad, y falleció un viernes á veinte y cinco de setiembre. Estuvo siempre la reina con él en su dolencia, y aun despues de muerto, no habia quien la pudiese apartar del cuerpo, aunque se lo suplicaron los grandes, y habiendo fallecido á la una hora despues de medio dia, á las cinco mandó sacar el cuerpo á una sala, y ponerle sobre una cama muy rica, vestido de una ropa de brocado forrada en armiños, y en la cabeza una gorra con un joyel, y sobre los pechos una cruz de piedras preciosas muy rica, calzado con sus borceguís y zapatos á la flamenca. Desta manera aderezado le sacaron á la cama sobre una tabla el señor de Vila, y el de Veré, y Beton, el caballerizo mayor, don Juan Manuel y Andrea del Burgo, é iban delante los reyes de armas con sus cotas y mazas, y llevaban el estoque, y estaba ya embalsamado, segun el uso de Flandes, y allí se comenzaron á hacer sus exequias. Tan arrebatadamente como aquí se refiere, acabó sus dias aquel príncipe en el mismo comienzo de su reinado, que por la brevedad dél no pudo participar de ningun género de gloria, cual se esperaba que pudiera alcanzar por su edad y grande poder, y deste caso y juicio acaecido tan á deshora, quedaba harta materia para considerar cuán diversa es la variedad y poca firmeza en todas las cosas humanas, y cuán maravilloso es Dios en sus juicios y consejos sobre los hombres, en lo que ordena su Divina Providencia, pues apenas habia comenzado aquel príncipe á tomar la posesion de su reino cuando le fué quitado con la vida, dejando muy grande lástima á todos, por morir en la flor de su juventud, en edad de veinte y ocho años, porque nació, segun Juan Cuspiniano afirma, que fué del consejo del emperador Maximiliano su padre, en el año de mil cuatrocientos setenta y ocho. Fué de su condicion de una muy real y extraña nobleza, y de un ánimo muy generoso y liberal, en lo cual excedió á todos los príncipes de sus tiempos. Antes de la muerte del rey, en el mes de agosto, se vió resplandecer un cometa casi por ocho dias continuos, á las siete horas de la noche, y esparcia sus centellas y llamas al occidente, revolviéndolas en alguna manera al mediodia, y duraba por espacio de dos horas, y como la opinion del vulgo esté tan recibida, que suele ser muy cierta señal de mudanza de algun reino, se tuvo por la mayor parte por espantosa y terrible estrella, y como mensajera y denunciadora de grandes tribulaciones y desventuras. Era causa de mayor sentimiento y tristeza quedar la reina preñada, y con la indisposicion que tenia, y causaba mayor compasion á los mas la ausencia del rey, y quedar aquellos reinos tan desiertos y sin ningun amparo y gobierno. Un dia ántes que el rey falleciese, siendo ya público que no podia escapar de aquella dolencia, hubo gran alboroto y escándalo entre los grandes y señores que estaban ya en parcialidad, porque los que seguian la del rey don Felipe tenian algunas muestras del favor, por tener la fortaleza de su parte, y aun pensaban tener la casa del condestable, en que estaba la reina; y hubo temor que si se comenzara algun alboroto, fuera tal, que de allí se siguiera tal disension y guerra, que fuera la perdicion de aquellos reinos. Estando las cosas en tanta turbacion, que ya se ponian á las armas, se propuso al condestable y almirante, y al duque del Infantado, que luego se declararon por servidores del rey Católico, y de su opinion por parte del duque de Nájara y marqués de Villena, que eran los caudillos del bando contrario, que se tomase algun medio de concordia, y que para tratar della tuviesen por bien de juntarse en la casa del arzobispo de Toledo, y así lo hicieron, y los grandes y señores y principales del consejo del rey don Felipe, fuéron á la casa del arzobispo, con ánimo de seguir cualquier medio de paz, y allí se ordenó una escritura en nombre del condestable y almirante de Castilla por sí y por el conde de Benavente, y del marqués de Villena, y por los duques del Infantado, Nájara, Alburquerque y Bejar, conde de Castro, y Andrea del Burgo, Juan de Lucemburg, el señor de Veré y don Juan Manuel, del tenor siguiente: — El asiento que se ha tomado entre los señores arzobispo de Toledo é los que han firmado sus nombres es el siguiente: Que por el bien é paz destos reinos nombran é eligen por jueces para todas las diferencias y disensiones que nacieren é ovieren, fasta que las córtes sean juntas, al señor arzobispo de Toledo, é á los señores duques del Infantado, almirante, duque de Nájara, condestable, micer Andrea, embajador del invictísimo rey de romanos, é á monseñor de Veré, los cuales tengan entero poder para favorecer é facer ejecutar la justicia en todas las cosas é casos que acaecerán en este dicho tiempo, é determinar todas las dudas que hubiere en cualquier manera en estos reinos é señoríos. E si entre ellos hubiere alguna diferencia, é no se concertaren en lo que hubieren de mandar, é proveer, é determinar, que estén, ó pasen, é se cumpla, é se ejecute lo que la mayor parte de los tales jueces acordaren é determinaren, é los otros hayan de estar é firmar, é firmen lo que así fuere proveido é determinado por la mayor parte de los dichos jueces. E todos prometieron de trabajar é proveer en todas las cosas que fueren necesarias al bien é paz destos reinos é señoríos con todas sus fuerzas. E por firmeza de lo sobredicho, todos los grandes é señores qué aquí están é firman este asiento, juran é prometen de ser en favor que se cumpla é guarde todo lo sobredicho, é darán á ello todo el favor que pudieren, é no lo contradirán directa ni indirectamente, durante el dicho tiempo, é que si otros grandes vinieren á la córte, procurarán que hagan el dicho juramento, é hayan por bien todo lo sobredicho. E si no lo quisieren facer, que todos juntos serán á que no estén en la córte. Lo cual todos juraron á buena fé sin mal engaño, é ficieron pleito homenaje como caballeros fijosdalgo en manos del señor Garcilaso de la Vega, que dellos le recibió, é lo juraron á Dios, é á esta señal de la Cruz é á los Santos Evangelios, que así lo tendrán é cumplirán, so pena de perjuros é infames, é que no pedirán relajacion ni absolucion á nuestro muy santo padre, y si les fuere dada, no la recibirán ni usarán della. E fué fecho, é otorgado, é jurado este concierto, como dicho es, en la ciudad de Burgos á veinte y cuatro dias del mes de setiembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos seis años. E fueron testigos presentes los muy reverendos é muy magníficos señores don Juan de Velasco, obispo de Cartagena, é don Alonso Manrique, obispo de Badajoz, é don García de Villaroel, adelantado de Cazorla, el conde de Santestéban del Puerto, é don Alonso Tellez, é don Luis de Mendoza, fijo del conde de Tendilla, é don Alonso de Arellano, é don García Manrique, é Diego Lopez de Ayala, canónigo de Toledo, é Pedro Sarmiento, arcediano de Toro, é Baltasar de Corral, maestresala del dicho señor arzobispo, é Gonzalo Perez, é Juan de Vallejo, sus camareros.—F. Toletanus. El duque del Infantado. El conde. Don Juan Manuel. El duque. Andrea del Burgo. Id de Luxemburg. La Meuche de Veire. El condestable. El duque. El almirante é conde. El marqués. — Esto se publicó el mismo dia que el rey falleció, y fué llevado su cuerpo al monasterio de Miraflores, que es de los monges de Cartuja, que está á una legua de aquella ciudad, adonde él se mandó depositar hasta que se llevase á enterrar á la capilla real de Granada, y celebráronse las honras y exequias con la majestad y aparato y ceremonia que se acostumbraba con los príncipes de la casa de Austria y de los condes de Flandes.

Cap. XVI.—*Que los grandes que se hallaron en Burgos confirmaron despues de la muerte del rey don Felipe lo que se habia concertado entre ellos.*

Con la muerte del rey don Felipe se siguió una tan repentina mudanza en las cosas de aquellos reinos, que pareció bajar de una suma prosperidad, de que habian gozado por tan largo discurso de tiempo, á la mayor confusion y peligro que se pudiera temer. Estaban fundadas con tantas fuerzas ántes desto las cosas del gobierno, y de la paz y justicia que se entendió bien cuán necesaria fué la union de los reinos de Aragon con Castilla, y que sucediesen en ellos, y los gobernasen tanto tiempo en toda igualdad y justicia el rey y la reina. Pero esto se desbarató en un instante con la salida del rey de Castilla, y volvieron las cosas á tal estado, que muerto el rey don Felipe apenas se vieron en los tiempos del rey don Juan y del rey don Enrique en peor condicion. Cuando se vió en Castilla tan aparejada ocasion de disensiones y guerras, ó de mayores inconvenientes y males, si se efectuara lo que procuraron los deservidores del rey Católico, que no volviese al gobierno de aquellos reinos? y cuando estuvo, ni se vió mas léjos el remedio? pues de parte de la reina que quedaba en ellos, no se tenia otra esperanza cuando aquellos salieran con su intencion, sino que ella y ellos se gobernaran por el que mas parte tuviera, y si se habian entonces de regir con la autoridad del príncipe don Cárlos, como de legítimo sucesor, que era su postrer refugio, se entendia universalmente, que si á esto se diera lugar, era la última miseria y perdicion de aquellos reinos, que en tal sazon los vinieran á gobernar alemanes ó flamencos, como era forzoso que tuviesen la mano, y mejor lugar en lo mas principal. De manera que se acabó entonces de entender de cuánta importancia fué para los reinos de Castilla la union destos reinos, pues

sin ella no se pudo conservar un momento la paz y tranquilidad que estaba ya tan confirmada, que parecia poderse dejar como en herencia y pacífica posesion á sus sucesores. Aun se entendia en las exequias del rey, y los grandes se tornaron á juntar el primero de octubre con el arzobispo de Toledo para confirmar lo que estaba entre ellos tratado, y ordenaron una escritura deste tenor: — Que para mayor firmeza é seguridad del reino, no innovando cosa alguna de lo contenido en la escritura firmada por el señor arzobispo de Toledo, y por los grandes y caballeros que en ella firmaron sus nombres, ántes ratificándola é aprobándola en todo é por todo como en ella se contiene: de nuevo dicen los dichos señores que otra vez tornaban á prometer, consentir é otorgar que todos é cada uno dellos estarán juntos, unidos é aliados, é á un fin é propósito para la paz, é sosiego, é buena gobernacion destos dichos reinos. — Item, que todos é cada uno dellos estarán, é dende agora prometen de estar en dar favor é ayuda á la justicia destos reinos, en especial á lo que los del consejo, é cancellerías, é sus alcaldes proveyeren é mandaren. E que cumplirán é guardarán, é farán cumplir, é guardar, é ejecutar en las cosas de justicia, lo que por sus cartas é mandamientos fuere proveido é mandado. — Otrosí, que todos é cada uno dellos prometen é juran que ninguno dellos directa ni indirectamente, por sí ni por otra persona, no llamará ni fará llamar, ni apercibirá ni fará apercibir ninguna gente de armas. E si alguna han llamado ó apercibido, que dentro de mañana la farán despedir é que se vayan á sus casas: de manera que por apercibir ni juntar las dichas gentes de armas, ningun escándalo ni daño pueda venir á estos reinos, ni á la paz é sosiego dellos.—Otro sí, que cada uno dellos prometen é juran de no se apoderar de la reina nuestra señora, ni del señor infante, ni que por mano de su alteza procurarán ni trabajarán que se faga daño á otro, ansí de los que esta escritura firman, como de todos los otros del reino, ni farán, ni procurarán, ni aconsejarán, ni ayudarán á otro ninguno que se apodere de sus altezas, ni procurarán de la reina nuestra señora carta ni cédula que sea en daño de otro, salvo que sus altezas estén con toda su libertad é voluntad como quisieren, é por bien tuvieren: é que si alguno de los susodichos supiere, que alguna persona procura de ir ó venir contra lo contenido en este capítulo, que lo farán saber lo mas presto que pudieren á aquel ó aquellos, en cuyo daño se procurare. E si no pudieren por sus personas, que lo farán por sus cartas é mensajeros, é darán unos á otros para el remedio dello su favor é ayuda. —Otrosí dijeron, que prometian é juraban de estar é tener é guardar todo lo que pareciere á los dichos diputados, ó á la mayor parte dellos, cerca de la paz é sosiego é estado destos dichos reinos.—Otrosí dijeron, que prometian é juraban, que cuando alguna diferencia entre los susodichos hubiere, ó naciere, de facer é cumplir lo que á la mayor parte de los dichos diputados pareciere, é que aquello ternán, é guardarán.—Otrosí dijeron, que en ausencia de cualquiera de los dichos diputados, el que se ausentare de los grandes destos reinos, puedan señalar é nombrar otra persona en su lugar: con tanto que sea á contentamiento del dicho señor arzobispo.—Otrosí, juraron é prometieron, que durante el dicho tiempo, sus personas, casas fuertes, llanas villas é lugares é haciendas dellos é de sus deudos, é vasallos é criados, é aliados estarán seguros unos de otros, para que no se haga daño por ninguna manera que sea, por mano, ni favor ni ayuda de ninguno de los en esta escritura contenidos. Lo cual todo que dicho es, é cada una cosa, é parte dello dijeron que juraban é prometian é daban sus fees, é palabras, como caballeros fijosdalgo é facian é ficieron pleito homenaje en manos del señor Garcilaso de la Vega, que lo guardarán, manternán é ternán en todo é por todo, como en esta escritura se contiene: é no irán ni vernán contra ello, ni contra parte dello de aquí á noventa dias, que las córtes se han de llamar é se podrán acabar, por sí ni por medio de otra persona. E que si alguno fuere contra ello, que todos los otros se junten é ayuden contra el que lo quebrantare. Lo cual juraron é prometieron, como dicho es, de lo tener é guardar, so pena de caer en mal caso é de las otras penas establecidas en derecho. E fué fecho é otorgado en la muy noble ciudad de Burgos, primero dia del mes de octubre, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil quinientos seis. Testigos que fueron presentes á lo que dicho es, los muy reverendos é muy magníficos señores don Alonso Manrique obispo de Badajoz, el alcaide de los Donceles, el conde de Santestéban del Puerto, el comendador mayor Garcilaso de la Vega, don Alonso Tellez, el licenciado Tello, del consejo de su alteza, Juan Velasquez su contador mayor é don Bernardino de Arellano, é Diego Lopez de Zúñiga é don Antonio de Zúñiga hermano del señor duque de Bejar, é don Alonso de Arellano é don Francisco de Mendoza. E por cuanto muchos grandes y prelados destos reinos están ausentes, se acordó que el señor arzobispo de Toledo, en nombre de todos aya de enviar esta escritura á sus señorías, é les encargue, é pida por merced que lo firmen é juren. F. Toletanus. El duque del Infantado. El almirante conde por mí é por el conde de Benavente el duque. El duque. El conde de Castro. El condestable. El duque. El marqués. Andrea del Burgo. Don Juan Manuel. Ib. de Luxemburg. La Meuche de Veiré. Doy fé de todo lo susodicho. Diego Lopez de Molina secretario.

Cap. XVII.—*Que los oidores de la cancillería de Valladolid, y el regimiento de aquella villa, sacaron al infante don Fernando de Simancas, y le tomaron en su guarda.*

Habia sucedido ántes desto una novedad, que pusiera á grandes y menores y á todo el reino en gran cuidado, y fué por esta ocasion. Tenia cargo de la persona del infante don Fernando, don Pero Nuñez de Guzman clavero de Calatrava siendo muy niño, á quien le habia encomendado en su vida la reina Católica su abuela, y criábase en esta sazon en Simancas, en las casas de la madre del almirante, y estaba en la fortaleza un escudero llamado Diego de Cuellar, que la tenia por Laxaolx, á quien el rey don Felipe hizo merced de aquella tenencia, que era una de las mas importantes de Castilla. Fué avisado el clavero el mismo dia que falleció el rey, por una carta del obispo de Catania su hermano, que el rey don Felipe estaba á la muerte; y temiendo que no se atreviese alguna persona poderosa á tomar á su mano al infante, y teniéndole en su poder, se moviese alguna alteracion en el reino, como ya se vió en el tiempo del rey don Enrique, cuando la mayor parte de aquel reino se apoderaron del infante don Alonso su hermano, y no pararon hasta que le alzaron por rey; y por este camino se atreviesen á desobedecer los mandamientos de la reina y de los ministros, que en su nombre estaban puestos en el gobierno de la justicia: mayormente, que ya en vida del rey don Felipe, algunos habian procurado de apoderarse de la persona del infante y sacarle de su poder, mandó luego poner buen recaudo en la villa, y proveyó que se guardase y se cerrasen las puertas, y púsose gente de guarda en la una dellas y el muro. Hizo armar á todos los de la casa del infante y que se pusiesen en órden los vecinos de la villa, para defenderla, y hallólos con grande ánimo para obrar todo lo que pudiesen en servicio de la reina, y por defender la guarda de la persona del infante. Otro dia llegaron á Simancas don Diego de Guevara y Felipe de Ala con treinta archeros de caballo; y como el clavero supo de su llegada, salió al muro á saber qué gente era: y entendiendo que iban de parte del rey, mandó que abriesen la puerta, y dió lugar que entrasen solos aquellos dos caballeros y diéronle una carta del rey hecha un dia ántes que muriese, á veinte y cuatro de setiembre, y dijeron que el rey estaba ya bueno. El efecto de la carta, era mandar al clavero que pasase luego al infante á la fortaleza, de la manera que aquellos dos caballeros le dirian, á los cuales mandaba que se diese crédito, y el clavero vista la carta los llevó á palacio y difirió la respuesta, esperando, hasta saber lo cierto de la convalecencia del rey, ó de su fallecimiento. Habia enviado aquel mismo dia el clavero al obispo su hermano, que estaba en Valladolid, para que notificase á los oidores de la cancillería, como ministros que representaban la persona real, el peligro en que estaba el infante, en cualquier novedad que se ofreciese, para que fuésen allá y ordenasen lo que se debia hacer, y en esto entendió el obispo con tanta diligencia, y puso en ello tan buen recaudo, que ántes de la noche fuéron los oidores á Simancas y los regidores de Valladolid y los acompañaron muchos caballeros con harta gente de caballo y de pié muy bien en órden, porque el clavero la pidió para mayor seguridad de la persona del infante y mandaron á la gente que se detuviese en la puente, hasta tanto que con acuerdo del obispo y oidores, el clavero les mandase lo que debian hacer. En este medio don Diego de Guevara y Felipe de Ala pedian con mucha instancia respuesta de la carta del rey, y el clavero les pidió delante de un escribano la relacion de la creencia que se les habia cometido, y ellos la declararon, aunque nó de buena gana, y era que los dos y el clavero se entrasen con el infante en la fortaleza y aquellos treinta archeros con ellos, y para esto llevaban señas, para que el alcaide los acogiese y entregase la fortaleza á ellos dos. Entendiendo el clavero la poca confianza que dél se hacia y que no le entregando libremente la fortaleza no podia dar la cuenta que debia de la persona del infante, á la reina su madre, difirió la respuesta hasta la noche, esperando la nueva cierta de la salud del rey. Sabida su muerte, hizo llamar aquellos dos caballeros, y ante un escribano y en presencia del obispo de Catania y de Fr. Alvaro Osorio, maestro y capellan mayor del infante, y de Suero del Aguila, hijo de doña Isabel de Carvajal su aya les dijo, que él habia diferido la respuesta hasta entonces por ser mejor informado, y tomar el acuerdo que debia en negocio de tanta importancia. Que despues supo de cierto que el rey don Felipe era muerto; y considerando que la reina queda-

ba tutora del Infante su hijo, como leal servidor y vasallo le habia de obedecer, y buscaria con todo su poder forma para servirla. A esto respondieron ellos, que pues el rey su señor habia fallecido, no tenian allí mas que hacer y se partirian; pero rogaron al clavero les dejase aquella noche estar en la villa, con grande temor que tuvieron de ser maltratados; y que fuese entendido el trato de su embajada, porque no se creia que la firma de la carta fuese del rey, por ser del dia ántes que falleciese, en el cual no solamente no pudo firmar, pero apénas hablaba: y la firma era tal que no parecia de enfermo. Despues de haber pasado esto, temiéndose no resultase algun escándalo ó mayor alboroto, como la fortaleza de Simancas se tenia por Laxaolx, pareció que el infante no quedaria seguro en aquella villa, porque el que tenia cargo della, no le queria recibir sino con las mujeres, y á solo el clavero y un paje; y acordaron los oidores que seria mas seguro llevarle á Valladolid, y poniéndose en órden la gente que habia de ir en su guarda, le sacaron de Simancas el sábado en la noche, llevándole el obispo en brazos. Pasando la puente hallaron á los regidores y gente de caballo y de pié de Valladolid en buen número, y bien á punto y con grande alegría le acompañaron hasta dejarle en las casas de la audiencia real, á donde aquella noche fué bien guardado, mandando poner á buen recaudo las puertas de la villa, y gente dentro y fuera de palacio. Otro dia ordenaron la gente y guardas por cuadrillas, y de allí se pasaron á la casa del conde de Ribadeo, porque las casas donde residia la audiencia, no se tenian por sanas. Estando en aquella casa se supo que el infante no estaba en ella en segura guarda, porque algunos grandes trataban de tomarle á su poder, y porque dello se tenia por cierto que resultarian muchos y diversos escándalos en desasosiego de la paz y concordia del reino, el clavero con acuerdo y consejo de los oidores de la audiencia real y de los regidores, le pasó al colegio de San Gregorio, que fundó junto al monasterio de San Pablo, don Alonso de Burgos obispo de Palencia, de religiosos de la órden de Santo Domingo, por ser casa mas fuerte y segura. Despues que el infante estuvo en Valladolid, los mismos don Diego de Guevara y Felipe de Ala requirieron á los oidores que se cumpliese la cédula del rey don Felipe, y ellos respondieron que no sabian otra cosa de aquellos negocios del infante, sino que la reina Católica habia dado el cargo de su persona al clavero, y el rey don Fernando se lo habia confirmado: y que despues desto, el rey don Felipe habia dejado al mismo clavero en el mismo cargo, y le habia mandado que lo llevase á Simancas. Que siendo esto así, ellos tuvieron por buen acuerdo para mayor seguridad de la persona del infante, de llevarle á Valladolid á peticion del clavero; y pues la cédula iba dirigida á él y nó á ellos, y él les habia respondido no se querian entremeter en mas sino aprobar lo hecho. Desto mostraron gran contentamiento los pueblos de Castilla; porque se publicó que querian llevar al infante á Flándes; y la reina cuando supo lo que habia pasado, remitió al arzobispo de Toledo y á los del consejo, que proveyesen en lo que tocaba á la persona del infante, lo que mas conviniese.

Cap. XVIII.—*Que el rey entró con su armada en el puerto de Génova, por complacer al rey de Francia.*

Detúvose el rey muchos dias en su viaje por contrariedad de tiempo, y por esta causa le fué forzado tomar el puerto de Palamós con sus galeras, y la armada de las carracas y naos, pasó adelante por su mandado con órden que le aguardasen en Isladeras. De Palamós, siendo siempre contrario el tiempo, se pasó á Portvendres con fin de esperar allí á tomar la colla para pasar el golfo de Narbona, y siguiendo su viaje con no buen tiempo, fuése á entrar en el puerto de Tolon; y el bastardo de Saboya conde de Villares con algunos prelados y caballeros salió á recibir al rey á la marina, é hizo grandes cumplimientos de parte del rey de Francia, y el rey y la reina salieron á tierra y entraron en la villa, y en ella se hizo tanta demostracion de servirlos y regalarlos, como si fueran sus reyes naturales. Otro dia, que fué á veinte y tres de setiembre, salió el rey con sus galeras de aquel puerto, y juntáronse con la otra armada que le estaba esperando en el puerto de Isladeras, y el tiempo no les dejó navegar tanto como quisieran, y fuéron siempre navegando la costa hasta Saona, y de allí se entraron en el puerto de Génova, jueves primero de octubre. Antes de llegar al puerto, se encontró con la armada del rey el Gran Capitan, que venia con las galeras de Nápoles; y el rey le recibió con mucha alegría y regocijo, y le hizo gran fiesta con el favor que merecian tan señalados servicios, y segun las gentes recibian engaño en persuadirle que no saldria del reino ni lo podian creer en España ni fuera della, y su tardanza tuvo al rey muy dudoso, no fué aquel el menor servicio que recibió dél: y solo esto fué parte para que todos universalmente entendiesen que en ninguna cosa de las que el rey emprendiese habria resistencia, teniendo en su servicio á su Gran Capitan. Mostró el rey dello en público y en secreto gran contentamiento, y dijo en plaza grandes alabanzas de su persona; porque siendo un tan valeroso caballero y tan su servidor, y que tanta honra habia ganado para sí y para toda España, no era razon que la fama de su fidelidad estuviese en ninguna parte dudosa. Procuró el rey de Francia que el rey haciendo su viaje entrase en el puerto de Génova, para favorecerse de su amistad con aquella señoría que estaba muy alterada, y cada hora se temia alguna gran novedad, porque la mayor parte deseaba salir de la sujecion del gobierno francés. Era gobernador de la señoría por el rey Luis, Felipe de Cleves señor de Rabastan y almirante de Francia: y en su nombre y del comun y ancianos de aquella ciudad, fuéron doce ciudadanos principales á suplicar al rey que saliese á tierra, y como la ciudad estaba muy revuelta y en gran confusion por la alteracion que se habia movido por la gente popular, pareció al rey no detenerse, y envió la ciudad á la reina en presente dos aguamaniles de oro y mucho refresco. El tiempo que allí se detuvo, porque el señor de Rabastan previno al rey que recibiria el rey su señor grande contentamiento, que á los ancianos de aquella ciudad se les dijesen algunas palabras para que le fuesen buenos servidores; el rey les habló encareciéndoles el estrecho deudo y amor y alianza que habia entre el Cristianísimo rey y él; y que todo lo que á él tocaba y á su estado, tocaba á su persona y al suyo: y así habia de poner por él su persona y reinos, como por sí mismo. Que por esta causa él les rogaba mucho que siempre fuesen muy fieles y muy obedientes súbditos y servidores del rey su hermano: y que haciéndolo así, como él esperaba por cierto que lo harian, los tendria por buenos amigos, y haria por ellos con mucho amor y voluntad como por sus propios súbditos: y á este propósito les habló largamente lo que convenia. Respondieron á esto muy bien, ofreciendo que ellos eran y serian muy fieles y perpetuos esclavos y súbditos del Cristianísimo rey, y le serian muy obedientes. Allende de esto dijo el rey al señor de Rabastan, que por la conservacion del estado del rey su hermano siempre que fuese necesario, le enviaria desde Nápoles toda su armada de galeras y naves, y otra mayor si conviniese, como lo haria por la defensa de sus reinos: y esto fué de tanto efecto, que estando aquella señoría para rebelarse y tomar las armas los mas principales, no se osaron declarar por entonces con temor de la armada de España. Otro dia se hizo el rey á la vela, y por correr siempre vientos contrarios, le fué forzado detenerse en Portosí, y el señor de Rabastan y la comunidad de Génova le enviaron á Lorenzo Cattaneo, y Lázaro Pichonoto, para que fuése servido en toda su ribera de lo necesario; y despues fuéron Gerónimo Palmaro, Francisco Espinula y Gerónimo Botto, para que con gran diligencia diesen órden y se proveyese que el rey y toda su córte y la armada tuviesen todo el regalo y refresco que ser pudiese, y con toda su comodidad.

Cap. XIX.—*Que estando el rey en Portosí con su armada, le llegó la nueva de la muerte del rey don Felipe; y determinó de proseguir su viaje para el reino.*

Estando el rey esperando que abonanzase el tiempo para proseguir su navegacion la via del reino, le llegó á Portosí la nueva de la muerte del rey don Felipe su yernó, á cinco del mes de octubre. Con ella los que le escribian, que eran Luis Ferrer su embajador, el arzobispo de Toledo, el condestable de Castilla don Pedro de Ayala, y todos los que se tenian por muy obligados á su servicio, y aun algunos de los que le habian deservido, le avisaban, que no tenian ménos necesidad de su presencia en Castilla, que el reino adonde iba. Decíanle que considerase que le pertenecia de justicia la administracion y gobernacion de aquellos reinos, y que esta era la voluntad de la reina su hija, y no deseaba otra cosa, y que cumpliese con aquel reino en aquella su necesidad, y le pagase lo mucho que le debia, pues sabia cuán bien le sirvió en el tiempo que habia reinado en él, y cuánta gloria y fama alcanzó su nombre con la sangre y sudor de los castellanos, así en la conquista de los infieles como en las otras guerras, de manera que afirmaban que seria gran ingratitud que su alteza no tuviese memoria de tanto servicio. Suplicábanle todos que se acordase que ganó aquellos reinos, y los acrecentó con tanto trabajo, y no dejase ahora perderlos, y que si tuvo tambien allá muchos desagradecidos, no tenia culpa el pueblo, por lo que hacian los particulares, ántes á aquellos mismos por ventura desplaceria que no volviese, y si se excusase, que dejaria sus reinos en peligro, se podia bien responder que con Castilla los tendria mas seguros como se habian ganado y conservado con ella. Tambien añadian á esto, que si allá le dijesen que algunos grandes no eran de voto que su alteza fuése á tomar el gobierno, bien sabia su majestad quien podian ser: que ni eran parte en el reino ni nunca lo fueron, mayormente, que si tuviesen su venida por cierta, de otra manera hablarian, pero entonces como estaban en duda, así an-

daban dudosos y aun temerosos. Finalmente le suplicaban que hubiese piedad de aquellos reinos que estaban en grandísima aventura, y no se dijese en el mundo, que por culpa de su majestad se perdia España otra vez, y puesto que en su venida hubiese alguna duda ó dilacion lo que no parecia razon, á lo ménos siempre diese esperanza della, porque temiendo su venida, se refrenarian mucho los que tenian malos deseos. Qué por enojo de las cosas pasadas no debia dejar de venir, sino acordarse de la obligacion que tenia de remediar á la reina como á hija, y á todo aquel reino por la honra y acrecentamiento de estado que con él ganó, y cuanto de servicio de Dios seria permitir los males y daños que se seguirian de su ausencia, estando en su mano de los remediar. Eran tantos deste parecer, que don Alvaro Osorio, que se halló en Portosí con el rey, haciendo oficio de embajador en su córte por el rey don Felipe su yerno, le suplicaba con grande instancia, que desde allí se volviese, certificándole que entraria en Castilla como en Barcelona, y conocióse en aquel punto, no solo la gran prudencia, pero el mucho valor del rey; porque con esta nueva, aunque era tal, que causaba tanta mudanza en las cosas, se determinó de proseguir su viaje, y desde aquel puerto escribió á los prelados y grandes, y á las ciudades y señores de aquellos reinos, el mucho pesar y sentimiento que hubo del fallecimiento del rey don Felipe su hijo, y les encargó que continuando la lealtad que aquellos reinos siempre tuvieron á la corona real, sirviesen y obedeciesen á la reina su hija, como eran obligados, y no consintiesen que se intentase cosa alguna en perjuicio della y suyo, y porque entendió que dejando ordenadas las cosas del reino de Nápoles con su presencia, no se le podia ofrecer ningun impedimento en las de Castilla, y sobreseyendo en aquello, se le podian oponer grandes estorbos, se declaró, que en habiendo asentado y proveido las cosas de allá, vendria á remediar las de Castilla. Con esto, como el rey era prudentísimo y de su condicion fué siempre muy clemente y benigno, y muy ajeno de seguir ningun género de rigor y venganza, dió esperanza á todos generalmente, que su venida seria con fundamento de no tener memoria de ninguna cosa de las pasadas y de hacer por todos lo que se pudiese.

Cap. XX.—*Que el rey prosiguió su viaje de Portosí, y fué recibido en la ciudad de Nápoles con gran triunfo y fiesta.*

Continuó el rey desde Portosí su navegacion con algun contraste de tiempo, y llegó con toda su armada al puerto de Gaeta á diez y nueve de octubre por la mañana, sin que recibiese ningun daño de los que suelen acaecer en tiempos contrarios. En todos los puertos y lugares por donde pasó, se le hizo gran recibimiento y fiesta, y porque los napolitanos estuvieron dudosos cómo le recibirian, y con qué hábito, y si saldrian de luto, ó como se requeria en regocijo de nuevo recibimiento y fiesta, y tambien porque despues de la nueva de la muerte del rey don Felipe tuvieron por mas incierta su ida, y con esto no se dieron tanta prisa en tener ordenado lo que era necesario para el recibimiento, le enviaron á suplicar que tuviese por bien de esperar que acabasen de aparejar las fiestas de su entrada, y por esta causa se detuvo en Gaeta y Puzol algunos dias. Despues se pasó al castillo del Ovo, porque mas á contentamiento del pueblo pudiese ser recibido por satisfacerles en todo lo que conviniese, mayormente deseando aquella ciudad mostrar tanta señal de alegría en su entrada. Habia entonces tales pasiones entre los caballeros de aquella ciudad, y el pueblo, que á los unos y á los otros movian á cosas muy ajenas del sosiego que se requeria en la presencia del rey, porque los del pueblo enviaron al rey á Alberico Tarracina y Antonelo de Estephano, los caballeros, sospechando no fuésen para tratar algunas cosas en perjuicio de sus preeminencias, enviaron de su parte un caballero, y el rey procuró de contentarlos á todos, y dióles esperanza que atajaria sus diferencias, porque los caballeros decian que si el dia del recibimiento los del pueblo llevasen alguna vara del palio se excusarian de hallarse en él. Entró el rey en aquella ciudad el primero de noviembre, y fué recibido con tanto aparato de fiesta, y con tan universal alegría de todos, y con tan gran triunfo, cuanto allí se acostumbra recibir á sus reyes cuando nuevamente comienzan á reinar. En este tiempo estaban ya puestos en su libertad los barones que fueron presos en la guerra pasada, que fué causa de grande contentamiento al pueblo, y en el recibimiento se guardó esta órden. Aquel mismo dia por la mañana salieron del puerto de Nápoles veinte galeras muy á punto de guerra, y aderezadas riquisimamente y con gran silencio por su órden pasaron al castillo del Ovo, donde el rey estaba; y él se entró en la capitana, y entonces disparó un tiro del castillo, y respondieron las galeras con toda su artillería, y tras ellas el castillo Nuevo hizo su salva, y las naves que estaban en el puerto y todos los castillos de la ciudad. Las galeras se acostaron al muelle, y allí desembarcaron el rey y la reina Germana, y fueron recibidos del Gran Capitan que habia entrado en la ciudad, y de todos los grandes y barones del reino, y el Gran Capitan llevó á la reina de brazo por una puente que se hizo para el desembarcadero, hasta que llegaron á un arco que estaba aderezado muy ricamente. Allí juró el rey sus privilegios y costumbres, y viniendo ante él, el Próspero y Fabricio Colona, y el duque de Termens, tomó el rey el estandarte real, y de su mano le dió á Fabricio Colona, y le nombró por su alférez mayor. Subió allí el rey en un caballo blanco, y llevaba vestida una ropa rozagante de carmesí pelo, forrada en raso carmesí, y un collar muy rico y un bonete de terciopelo negro; y la reina se puso en una hacanea blanca con una cota de brocado, y una capa á la francesa sembrada de unos lazos verdes. En saliendo del arco los recibieron debajo del palio, y los que llamaban electos del pueblo, que son los que tienen cargo del regimiento de la ciudad, tomaron las varas; y los varones llevaron de rienda al rey y á la reina, y Fabricio Colona, por consejo de algunos caballeros se puso con el estandarte real delante de la guarda que seguia al rey, y el Gran Capitan le hizo pasar adelante, y junto con él iban los reyes de armas, y luego iba el Gran Capitan con el Próspero á su mano derecha con una ropa de raso carmesí abierta por los lados forrada en brocado, y llevaba un sayo muy rico de cañutillo de oro, y entorno del iban sus alabarderos y gentiles hombres vestidos de seda con su divisa. Despues iban los embajadores del papa y del rey de Francia, y de la señoría de Venecia, que envió á visitar al rey con sus embajadores Jorge Pisano y Marco Dandulo, y de todos los potentados de Italia, y delante dellos los príncipes y grandes del reino, y junto con el palio algun tanto mas atrás, iban los cardenales de Borja y Sorrento. Con esta órden fuéron por toda la ciudad, dando vuelta por los cinco sejos, y en cada uno dellos estaban algunos caballeros con sus mujeres, muy ricamente aderezados con diversos instrumentos de música, y al tiempo que llegaba el rey, salian á besarle la mano, y tambien á la reina, y así discurriendo por las calles principales, fuéron á la iglesia mayor, y los recibieron toda la clerecía y órdenes en procesion. De la iglesia mayor, se fuéron al castillo Nuevo, y los salieron á recibir las dos reinas, madre é hija, y la reina de Ungría: y fué caso de considerar que se hallasen en estas fiestas cuatro reinas juntas, y que las tres dellas se vieron echadas de sus reinos. Otro dia el rey anduvo por la ciudad acompañado de todos los príncipes y barones del reino y de su córte, y se fué á apearse á la posada del Gran Capitan, y en todo le mostró en lo público tanto favor, cuanto nunca se hizo de rey á vasallo, y luego comenzó el rey á dar órden con mucha diligencia en lo que tocaba á la restitucion de los estados de los barones para cumplirla como estaba acordado. Celebróse parlamento general de todo el reino, y usó en él el rey de tal medio, que para dar á entender que no tenia fin ni pensamiento de agraviar al príncipe don Cárlos su nieto en la sucesion de aquel reino, se tuvo forma que los juramentos de fidelidad y los homenajes se le prestasen á él y á la reina doña Juana su hija y á sus sucesores, y nó á la reina Germana, con achaque que estaba indispuesta, y que ya la habian jurado en Valladolid, en presencia del señor de Albi. Era esto en sazon que el papa daba gran prisa á la empresa de Boloña contra el de Bentivolla, que la tenia tiranizada; y aunque en ella tenia por cierta la ayuda del rey de Francia, así de la gente de armas, como de la infantería que le enviaba, que habia llegado á Módena, cuyo general era el señor de Chamonte, y tenia esperanza que con ella habria muy poca resistencia, pero todavía se favoreció mucho de la presencia del rey Católico, y de su ida al reino, y luego el rey hizo saber á don Juan de Bentivolla, que habia de poner su persona y estado por la restitucion de las cosas de la Iglesia, de la misma manera que lo hizo el rey don Alonso su tio, que por su mano se cobró la marca de Ancona, y la restituyó á la sede apostólica. Entonces ofreció el de Bentivolla que recibiria al papa en la ciudad, con ciertas condiciones, y él no las quiso admitir, y hacia todas las demostraciones que podia para defenderse, y tenia muy buena y escogida gente de guerra, y ponia toda su confianza en la señoría de Venecia, porque los venecianos estaban muy descontentos, que el papa porfiase tanto de salir con aquella empresa, recelando que si cobrase á Boloña intentaria lo mismo de Faenza y Arimino de que ellos estaban apoderados; y aunque en lo público no ayudaban al de Bentivolla, de secreto le animaban y daban grandes esperanzas por otras vias disimuladas. Envió entonces el papa desde Imola á Boloña á Antonio de Monte arzobispo de Manfredonia, auditor de la cámara, para que se tomase algun asiento con los de la ciudad, y con aquel linaje que se habia usurpado el señorío della, y ofrecia de dejarlos en sus patrimonios y bienes, si dejasen las armas y echasen la gente de guerra que tenian, y derribasen los baluartes y reparos que habian labrado, porque hecho aquello queria ir allá con el colegio de cardenales, como

á lugar de la Iglesia. Fué con el arzobispo por mandado del rey su embajador Francisco de Rojas, para que de su parte interviniese en la concordia y asegurase en su nombre, todo lo que el papa les prometiese por la recuperacion de aquel estado, y luego que llegó á Nápoles envió á visitar al papa con Gabriel Merino su cubiculario, que despues fué arzobispo de Bari, y se procuró por el papa que el rey confirmase el estado que el prefecto su sobrino tenia en el reino, y se le restituyesen los lugares de que estaba desposeido. La mudanza que se siguió por la muerte del rey don Felipe, fué de manera que el rey de romanos dejó el camino que habia publicado de ir á Roma, y su gente que estaba ya en los Alpes, se volvia para Alemania, y deliberó de sobreseer en todas sus empresas, por poner la mano en el gobierno de los reinos de Castilla, y sacar dél al rey Católico.

CAP. XXI.—*De la duda que hubo entre los grandes de Castilla para declararse en lo que convenia al gobierno de aquellos reinos.*

Por la muerte del rey don Felipe comenzaron los que tenian el gobierno de su persona y estado, á mover diversas novedades, que iban notoriamente encaminadas para la destruccion de aquellos reinos, y otras se estendian á forzar al rey, para que en caso que hubiese de volver á Castilla, no solo perdonase los yerros pasados, pero les hiciese mercedes. Tras esto se fueron poniendo las cosas en tanta duda y confusion, que el arzobispo de Toledo y los grandes, que se esperaba habian de desear lo que convenia al remedio de tantos males, no se osaban declarar en lo de la venida del rey, recelando que no vendria, por el aborrecimiento de lo de Castilla, y por el amor que tenia á sus propios reinos, y llegaban los negocios á extrema necesidad, así de consejo, como de ayuda y remedio, y por esta causa luego que falleció el rey don Felipe, los que deseaban el servicio del rey Católico y tenian el zelo que debian al bien y sosiego del reino, trabajaban por todas las vias y maneras que podian, que los grandes estuviesen unidos y conformes, para favorecer la justicia y para lo que tocaba á la paz del reino, con todos los juramentos y firmezas que se pudieran tomar, hasta que las córtes, que ellos acordaron que se llamasen, fuesen concluidas. Mas aquello era como de prestado y de muy poca seguridad y firmeza, porque de quien se esperaba comunmente el verdadero remedio, era la presencia del mismo que los habia gobernado tanto tiempo en tanta paz y justicia, á quien casi todos tenian como á padre, pero muchos recelaban no dañase la memoria de las cosas pasadas, y publicaban que convenia que se despojase de sí mismo y de todo aquello que le podia parecer que le estaba bien y de su propia utilidad, y considerar tan solamente lo que concernia á todo el bien universal. A estos les parecia que era negocio mas importante, que atendiese á remediar lo de Castilla, ántes que ocuparse en las cosas de Nápoles, porque lo de Castilla, segun los tiempos, por ninguna manera bastaria á proveerse en ausencia, y lo de fuera y todo lo demás se podia ordenar desde acá, pero decian que esto habia de ser con gran presteza, entretanto que duraba aquella sombra de paz y sosiego, porque despues si las cosas estuviesen rotas y en tiranía, el remedio vendria tarde, tras haber recibido diversos males y daños, y se obraria con mucha dificultad lo que entonces era fácil de remediarse, y aun podria suceder de manera que, ó el reino se perderia ó el rey le perderia. Para dar favor á los que deseaban y procuraban esto, no habia otro mejor camino, que publicar la venida del rey á España, pero temian los que lo podian hacer, que él estuviese con tanta indignacion, que lo pospondria por lo pasado, ó que no le darian lugar los negocios de sus reinos, siendo en sazon que la ida del emperador á Italia podia ser causa de revolverse la cristiandad, especialmente entremetiéndose en lo del estado de Milan. Daba el arzobispo de Toledo á entender á los servidores del rey, que deseaba su venida, mas que otro ninguno, y que se conformase con el emperador, y fuese buen medianero entre él y el rey de Francia para concertarlos; y los grandes hacian entre sí diversas confederaciones y juntas, para necesitar al rey, que en caso que hubiese de volver á Castilla, no solo perdonase, pero diese é hiciese mercedes, y aun los mismos que deseaban que volviese al gobierno, le persuadian que siguiese aquel camino, y lo hiciese así, porque entendian que de esta manera hallaria llano lo de Castilla, no solo para gobernar, mas para reinar. Procuraba el arzobispo, que el rey enviase tan bastantes poderes como le habia dado á él cuando fué á Galicia, para tratar con el rey don Felipe porque fuesen ciertos y se asegurasen que les seria cumplido todo lo que se les prometiese: y declarábase demasiadamente, que deseaba ser aquel de quien aquella confianza se hiciese. Entre los otros grandes, traia el condestable de Castilla mas descubierto el corrimiento de lo pasado, y andaba como hombre que habia caido de la estimacion y crédito que ántes tenia, porque con ser yerno del rey, fué uno de los que mucho se humillaron, por no perder lugar con el rey don Felipe, y esto fué en tanto grado, que en los negocios que se trataron entre ambos reyes, despues que el rey salió de Castilla, no se mostró entre ellos muy buen tercero, señaladamente en la instancia que hizo el rey, que se le entregase el duque de Valentinois, pues estaba á su cargo la deliberacion de su persona, y lo que con él se habia de tratar, y era su prisionero. En el instante que murió el rey don Felipe, secretamente se declaró en el servicio del rey por sí y por sus amigos, y comenzó á dar muy gran prisa á su venida, y temian tanto él y los que se determinaron á seguir aquella opinion, que no se dilatase, que no se osaban declarar públicamente, ántes eran los que mas daban á entender, que les pesaria con ella, y por otra parte, los que no la querian, se persuadian que no vendria, de manera que los unos y los otros mostraban ser en esto conformes, pero conocióse bien, que si la muerte del rey don Felipe tomara á los contrarios fuera de Burgos en cualquier otro lugar en que tuvieran parte, intentaran á la hora de apoderarse de la reina, ó hicieran lo que el condestable no hizo teniéndola en su casa y toda la ciudad en armas, con determinacion de seguirle. Estando los unos y los otros muy dudosos entre sí, fué el primero que se declaró parte formada, en desautorizar y contradecir el voto de los que afirmaban, que la venida del rey á aquellos reinos era el remedio dellos, y en resistirlo si necesario fuese, el duque de Nájara con los de su bando, y con gran cuidado publicó en todo el reino su voto y parecer y determinacion, y esta fué que el príncipe don Cárlos, que era su señor natural, viniese á Castilla y aquellos reinos se gobernasen con su autoridad por los administradores, que por el reino le serian dados, y que no entrase en ellos el rey de romanos, y ménos el rey de Aragon, porque era mucho mejor que fuesen gobernados por sus naturales, que no por extranjeros. Esto se fué sembrando por todo el reino, y de parte de la reina habia poca esperanza que entendiese en remediarlo, ántes desconfiaron luego, que quisiese por su persona entender en la gobernacion, porque el domingo siguiente, despues que llevaron el cuerpo del rey al monasterio de Miraflores, se juntaron los flamencos y fuéron con el arzobispo á la reina, y le suplicaron se diese órden, como se cumpliese luego el testamento del rey y se vendiese su recámara, porque se sacase con que pagarlos, y se fuésen; y la respuesta fué tomar el testamento y decirles que se fuésen, que ella tendria cargo de rogar á Dios por su marido. Como no estaba para entender en aquellos negocios, se procuró que los cometiese al arzobispo de Toledo, ó á algunos grandes; pero no queria que se empachasen en cosa alguna, y solamente dió lugar que el arzobispo se aposentase en palacio para su compañía, pero nó para que entendiese en ninguna cosa, y de esto estuvieron los flamencos con grande descontentamiento. Al otro dia se juntaron los grandes y los del consejo real, y la ciudad y su regimiento, y fuéron á palacio, y estando juntos á la puerta de la cámara de la reina, le hicieron decir que estaba allí para tratar en lo que se debia proveer en las cosas de la paz y justicia del reino, para lo cual convenia llamar á córtes á los procuradores de las ciudades y villas que era costumbre juntarse, y aunque llevaban las provisiones hechas y el arzobispo á quien se dió lugar que entrase en su cámara, le suplicó muy encarecidamente que las firmase, porque de aquello dependia el remedio del reino, nunca lo quiso hacer. Tomando testimonio de esto, deliberaron de enviarlo á notificar por todo el reino, y que se convocasen las córtes, recibiendo informacion de su indisposicion y defecto, por el cual decian, que no estaba para entender en el gobierno, y esto se entendió ser procurado con mas instancia por el arzobispo, con la ambicion que tenia de gobernar aquellos reinos. Así era él de parecer, que ante todas cosas, debia el rey procurar que se hiciese proceso de la inhabilidad de la reina, y que para el bien general, y para lo particular del rey su padre convenia, que ella tuviese atadas las manos, y pues esta diligencia se habia de hacer, aunque el rey viniese, seria mas honesto y mas justificado el proceso en su ausencia, y que la declaracion quedase para cuando acá estuviese, y descubrióse que el fin del arzobispo en procurar esto y su deseo y pensamiento era, creyendo que si el rey quisiese entender en lo de la guerra, le dejaria á él en el gobierno, ó le quedaria el cargo de la guerra de Africa, en que estaba él muy puesto, por una inclinacion natural que tenia á ella. Creyóse tambien, que hacia en esto tanta instancia, entendiendo que la reina le aborrecia grandemente, y decia que era loco, y él no la amaba, y estaba en grande recelo de ella, y afirmaba que si el rey su padre no proveia en ello y no la recogiesen, no podia dejar de casarse, y así volverian á la primera reyerta.

CAP. XXII.—*Que se convocaron córtes por los del consejo real de Castilla, para dar órden en lo del gobierno de aquellos reinos, y de los grandes que se declararon por la parte del rey Católico.*

El martes siguiente se juntaron los grandes que fueron diputados para estos negocios, y el arzobispo de Toledo

los exhortó mucho, que estuviesen juntos y conformes, y que no tratasen en particular con ningun príncipe, porque seria su perdicion. Esto les dijo, porque hablaban en llamar al rey de romanos y otros al rey de Portugal, y casar al infante don Hernando con la infanta doña Isabel su hija, ofreciendo que si necesario fuese, le alzarian por rey, y otros proponian de meter en Castilla al rey de Navarra. Finalmente vinieron en que todos jurasen, que hasta tanto que se juntasen las córtes, no llamarian á ningun príncipe, ni se concertarian con él, pero que los cuatro grandes diputados con el arzobispo concertasen con el rey ó príncipe que conviniese, los negocios de todos en general, y procuróse que fuese expresamente nombrado el rey de Aragon, y llegaron á resolver los mas, que serian dello contentos, pero con ciertas condiciones. El duque de Alburquerque hacia gran instancia, que el alcázar de Segovia se restituyese al marqués de Moya, y esto se contradijo por los otros, y los mas se conformaban, en que no era tiempo de hablar en aquello, ni en otra particularidad, porque cada uno de los despojados pediria otro tanto y que se quedase para las córtes y el duque no se quiso contentar con esto, y persistia en que pudiese cercar á Segovia y sus parientes y amigos ayudarle, y á la postre se resolvieron en que Segovia quedase fuera de la concordia, y los unos la pudiesen entrar y los otros defender. Como se comenzó á tratar de intereses propios el condestable y el conde de Benavente llegaron á pasar malas palabras, porque el conde pidió que se mandase á los mercaderes, que fuésen á Villalon á continuar su feria, y el condestable lo contradecia, afirmando que el rey don Felipe no pudo hacer aquello, ni otras cosas de las que habia proveido, y para fundar su intencion, daba diversas razones, y la porfia se encendió de tal manera, que el duque de Nájara se hubo de poner en medio. En estas altercaciones y diferencias, tratándose tan descubiertamente de lo particular, procuraba Andrea del Burgo, de persuadir al arzobispo que se juntase con algunos de los grandes, que se iban conformando, en que se enviase á llamar el rey de romanos; mas el arzobispo lo rechazó con gran valor, y le dijo, que no solo no era de aquel parecer, pero con todas sus fuerzas lo contradiria. Antes desto, juntándose para jurar la concordia, se pidió por algunos, que expresamente jurasen, de no llamar ni recibir al rey de Aragon, y el arzobispo y otros lo rehusaron y don Alonso Tellez insistia tanto en ello, que con grandes razones en derecho fundaba que la tutela pertenecia al rey de romanos. De aquella contienda resultó, que se determinaron, que se llamasen á córtes, y en esta diversidad de voluntades y pareceres, andaba el almirante como indiferente, que ni se declaraba bien por la una, ni por la otra parte, y casi los mas concurrian en lo público, en mostrar que deseaban la venida del rey, sino los muy apasionadamente declarados por deservidores, cuyo caudillo era el duque de Nájara, y aunque venian en esto, pareciéndoles que era lo que convenia al bien de la tierra, pero aquello se entendia con condicion de concordarse primero cada uno en lo que tocaba á su interés propio y sacar de aquella negociacion lo mas que pudiese. Pasaba tan á la descubierta esta plática, que el almirante que se tenia por uno de los mas declarados servidores del rey, decia públicamente, que habia de ayudar con sus amigos á don Juan Manuel, contra cualquiera que le quisiese enojar y ofender, y por su causa era el duque de Alburquerque de los neutrales el que mas se ofrecia por servidor del rey, señaladamente por lo que tocaba al alcázar de Segovia y estaba muy determinado en ayudar con todo su poder á echar dél á don Juan Manuel, y poner en ello todos sus amigos y deudos. El duque del Infantado, aunque habia mostrado tener queja del rey y decia cuanta causa le habia dado, para que le desirviese, no se publicaba por tan gran adversario, que no se conociese, que fácilmente se ganaria á su servicio, y pretendia haber el obispado de Placencia para un hijo suyo, y con aquello se aseguraba, que vendria con su estado y parientes á lo que conviniese, y para ello se juntaria con el arzobispo de Toledo y con el duque de Medinaceli. Pero los mas ofrecian esto en secreto y en lo público no osaban declararse, recelando que el rey no volveria á aquellos reinos, y conociendo de la manera que vivia la reina, cada uno estaba con sospecha y recelo que se habia de querer servir del otro, y por esta causa, en ninguna cosa se osaban determinar los unos sin los otros, y el mayor recatamiento desto se conocia en el condestable, porque los demás mostraban en sus consejos y juntas mucho esfuerzo, y no parecia que eran ellos los que habian perdido señor, con quien se pensaron amparar, y que en su lugar podia suceder quien castigase sus desacatos y deservicios. Las personas que tenian mayor ansia y cuidado, porque el rey fuése luego á tomar á su mano la gobernacion de aquellos reinos, trabajaban en buscar formas y medios, como los flamencos, á quien se hizo merced de las mas principales tenencias de los alcázares y castillos, los traspasasen en personas de quien hacian confianza, que con ellas servirian al rey, ó pusiesen alcaldes de su opinion, entendiendo, que si les pagasen algunos años adelantados las dejarian, segun andaban pobres y miserables, vendiendo cuanto tenian. No embargante, que muchas fortalezas de las que se dieron por el rey don Felipe á los suyos, estaban por entregar cuando él murió y los que se hallaban en la posesion gozaban della y entre las otras era todo lo de don Juan de Ribera y Molina y Monleon. Con esto fueron cobrando mas ánimo, los que deseaban el servicio del rey, y el arzobispo de Toledo de allí adelante se mostraba estar tan firme en procurar el sosiego y paz de Castilla y que el rey volviese al gobierno della, que ofreció á Luis Ferrer su embajador, que si todos los grandes se declarasen en su servicio y se concertasen en quererle admitir, se hallaria en su compañía y con cualquiera parte estaria con ella, y si ninguno le quisiese seguir, él solo le serviria con lo que le habia dado. Era con esto de parecer, que el rey no diese á ninguno de los grandes lo que pedian, salvo que á los que claramente estaban agraviados, los remunerase en parte é hiciese mercedes, pero segun estaban las cosas, parecia á los mas que era muy necesario, que el rey acrecentase el amor á los que le amaban, y quitase las causas del temor á los que le temian, porque se entendia, que aunque el arzobispo blasonaba aquello, tambien le movian sus respetos particulares, y pretendia tener parte en el gobierno y que se le diese capelo de cardenal, y esperaba que el rey le daria una iglesia para fray Francisco Ruiz su compañero, y de todo esto le daba Luis Ferrer muy largas esperanzas. Por este camino iban de cada dia ganando mas fuerzas, los que deseaban la venida del rey y se tenia ya por cierto que en sabiendo que habia de venir, así como ántes amigos y enemigos, holgaban de su ausencia y se procuraban de juntar para este fin, por grangear el nuevo rey, así esperaban que nó juntos mas cada uno por sí, el que mas presto pudiese se reducirian á su voluntad. Entre otros temores, era muy principal el de la vida de la reina, que quedaba muy preñada y hacia reparar este recelo á muchos, acordándose de la muerte tan arrebatada del rey don Felipe: y como habia algunos muy principales que tenian las intenciones muy dañadas, y no estaban contentos ni se tenian por seguros del rey, y se entendian que la tutela y curadoría de la persona de la reina, y de sus reinos de derecho pertenecia al rey su padre, y faltando ella competia la del príncipe don Cárlos al rey de romanos su abuelo, no habia mal que no se pensase; y esto no se podia acabar de asegurar, sino con olvido y perdon de las culpas pasadas, y con esperanzas de nuevas mercedes y beneficios. Con estas dificultades y otras muy grandes sucedió una que causó mucha turbacion é impedimento en los negocios, que el llamamiento de las córtes que se determinó, se debian juntar, se hizo por los del consejo real, porque la reina no quiso firmar las cartas; y como aquello fué cosa nueva y jamás usada, hubo despues entre los grandes mucha altercacion, y los de cada parcialidad procuraron que los procuradores que habian de ser nombrados, fuesen de su opinion, y que ántes que partiesen, en cada una de las ciudades y villas se juntasen los pueblos para declararles su voluntad en lo del gobierno. De aquí resultó que por todas partes no faltaba quien contradijese á lo del bien universal, y aunque los mas que procuraban el servicio del rey, resistian aquellos ayuntamientos, afirmando que no eran necesarios para aquel efecto, pues habia sido jurado el rey por todos, en las córtes de Toro; los contrarios alegaban que aquello era de ningun momento, pues ya el rey de Aragon habia renunciado en el rey don Felipe el derecho que ántes pretendia á lo del gobierno; y los que seguian su opinion decian, que aquella renunciacion no se pudo hacer, sin consentimiento de quien le habia dado el poder, y que si fué por algun efecto por haberse hecho en favor del rey don Felipe, con su muerte tornaba el mismo derecho á recaer en el rey Católico. Fuéronse con esto las cosas ordenando de tal manera, que en muy breve tiempo el arzobispo de Toledo y el condestable y el almirante de Castilla y los duques de Alburquerque y Bejar, se fueron mas declarando en la voz y opinion de querer por gobernador al rey Católico, y fueron cobrando mas autoridad y fuerzas en la voluntad de los pueblos; y los mas en secreto ó públicamente ofrecian así prelados como grandes de servir al rey. Solamente el marqués de Villena y el duque de Nájara, y conde de Benavente y otros, no podian encubrir el recelo que tenian, conociendo que se habian declarado en deservir al rey mas de lo que debieran. Con todo esto, ellos y los mas declarados en su opinion, no podian negar que no conviniese mas al reino el gobierno del rey, pero llevábalos la ambicion de su propio interés, lo que no podian dejar de otorgar, tanto, que estando un dia todos los grandes juntos, tratando de la vida del rey y de lo que pensaba hacer, y quienes serian en resistirlo, el duque de Nájara dijo: Quitad que el condestable no sea su yerno, que por lo al, en mis dias no querria otro gobernador ni rey en Castilla, y el marqués de Villena acudió diciendo:

Pues si me da lo mio y no se gobierna por Alba, nunca yo medre si otro buscare: pero resolvíanse todos los que no lo deseaban en que no vendrian. Las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, como no tienen voz en córtes ni envian á ellas sus procuradores, pretendian que para este artículo los podian enviar, y cada una de las partes trabajaba de traer los pueblos dellas á su opinion, porque se conocia que serian mucha parte para en cualquier suceso, mayormente estando cerca de Burgos con quien tenian contienda; y por estar en la costa de la mar y á los límites de reinos extraños, y reducian á la memoria, que en los tiempos pasados nadie osó en Castilla hacer ni decir á su modo como estas naciones. Por este temor, el marqués de Villena y los de su bando trataban de sacar á la reina de Burgos, y se echó fama que morian en ella de pestilencia, y túvose grande negociacion con el arzobispo, para que la llevase á Escalona, porque todo lo mas principal que se habia de ordenar y elegir, dependia de su voluntad. Pero desbarató los presupuestos de todos, la condicion de la reina con quien nadie era parte para persuadirla á su opinion, y estaba con ella en su recogimiento doña Juana de Aragon su hermana y la condesa de Salinas y doña María de Ulloa su nuera, con quien ella mas holgaba, y no eran muy á propósito de lo que el marqués de Villena y el duque de Nájara pretendian.

Cap. XXIII.—*Que el duque de Valentinois se salió de la Mota de Medina, al tiempo que se determinó de entregarle al rey.*

Uno de los señores de Castilla que estuvo mas declarado en el servicio del rey, fué don Bernardino de Cárdenas, adelantado del reino de Granada; y aunque habia rehusado de entregar la persona del duque de Valentinois, por temor del rey don Felipe, sabida su muerte ofreció al embajador Luis Ferrer, que le entregaria para que lo trajese al reino de Aragon, como el rey lo habia mandado; y con recelo que no le tomasen en el camino, el embajador holgó mas que se estuviese en la Mota, hasta que el rey diese órden, como se llevase. Pero en este medio el duque procuró su libertad por industria de un capellan suyo que se llamaba mosen Sanmartin, y tuvo tal forma que un criado del alcaide Gabriel de Tapia, que se decia García de Mayona, llevó al duque ciertos cordeles; y al tiempo que hacian la vela, tocando una bocina se llegaron á la cava don Jaime de .... y el capellan y un mayordomo del duque, como estaba tratado, y el duque se subió á donde estaba aquella vela y se descolgaron de una almena del adarve que sale hácia la iglesia de San Lorenzo; y aunque fueron sentidos y llegó Pedro de Tapia á cortar la cuerda por donde se descolgaba el duque, y dió gran golpe en la cava, pero tuvieron tiempo de ponerle á caballo, y aunque iba muy quebrantado del golpe, y no se podia tener en él, poco á poco fuéron á Pozaldes, y de allí pasaron á Villalba, y se puso el duque en salvo en el estado del conde de Benavente. Esto se ejecutó á veinte y cinco del mes de octubre, con el favor del mismo conde de Benavente, que estuvo tan determinado en sacarle de aquella fortaleza que cuando no se pudiera salvar á hurto, estaba deliberado de tener tanta gente en órden, que pudieran entrar en el castillo y apoderarse dél y de la persona del duque y matar al alcaide y los suyos si lo resistiesen, con que aquel mozo les diera la entrada de la puerta libre. Este caso puso en gran cuidado al papa, porque el duque era tal que sola su persona bastaba á poner nuevo ruido en toda Italia, y era grandemente amado, no solamente de la gente de guerra, pero de muchos pueblos de Toscana y de las tierras de la Iglesia, cosa que raras veces suele acontecer á ningun tirano.

Cap. XXIV.—*Que don Juan de Guzman duque de Medina Sidonia intentó apoderarse de Gibraltar, y de la confederacion que hizo con otros grandes de la Andalucía.*

Luego que se supo en la Andalucía la muerte del rey don Felipe, pareció á don Juan de Guzman duque de Medina Sidonia buena ocasion aquella, para volver á la querella antigua de Gibraltar, porque de aquella ciudad el rey don Enrique hizo merced al duque don Enrique su padre con la fortaleza y de su jurisdiccion y tierra. Despues el rey y la reina doña Isabel, con color del agravio que se habia hecho á la corona real, en sacar della una de las cosas mas señaladas de su patrimonio, revocaron esta merced y tornáronla á incorporar en la corona, y esto se tornó á confirmar por el testamento de la reina. Agraviándose el duque desto, cuando supo la nueva de la muerte del rey don Felipe, procuró de haber por trato el lugar, y como aquello no pudo haber efecto, envió á don Enrique de Guzman su hijo sobre ella con la gente que pudo juntar. El alcaide que estaba en el castillo por Garcilaso de la Vega, habia sabido dos dias ántes la muerte del rey, y luego requirió y exhortó á los alcaldes y regidores, y á todo el pueblo que se apercibiesen para defender el lugar, si alguna novedad sucediese, y ellos lo pusieron luego por obra, puesto que el duque tuvo mas confianza en las voluntades de los de dentro, que en lo que les podia ofender por fuerza de armas, ni estrecharlos por cerco, y así se detuvo su gente á una legua. Entretanto que don Enrique ponia en órden su gente para estrechar el cerco, los oidores de la cancillería de Granada enviaron á requerir al duque que hiciese levantar el cerco, y esparcir la gente y despedirla, y él respondió, que daria razon de sí á la reina, y los de Gibraltar enviaron á pedir socorro á la ciudad de Sevilla, y don Diego de Deza arzobispo de Sevilla, que era gran servidor del rey Católico, se puso con el duque en plática que se tomase algun medio, y como se entendió que se hacia mucha gente en la Andalucía y en el reino de Granada para socorrer á Gibraltar, fué de concierto el duque con el arzobispo, que se alzase el cerco dentro de ciertos dias, y el arzobispo le prometió, que procuraria con la reina y con el rey su padre, que estuviesen con él á justicia, y que brevemente se concluyese, y en esto se detuvieron tanto, que los vecinos y comarcanos de Gibraltar recibieron mucho daño en sus ganados y en las haciendas que tenian en el campo. Este caso puso grande alteracion en las cosas de la Andalucía, que estaba harto pacífica, si no sucediera esta novedad, y aunque el conde de Tendilla, capitan general del reino de Granada, escribió á las ciudades de aquella provincia, que fuésen á socorrer á Gibraltar, no se hizo mucha cuenta de sus provisiones, y entre los otros el marqués de Priego respondió, que la ciudad de Córdoba no se moveria, si no habia carta firmada de la reina en que lo mandase. Enviaron los del consejo real al bachiller de Herrera alcalde de córte, con rigurosas provisiones contra el duque, y estuvo en Sevilla algunos dias, y como halló ya alzado el cerco, fuése á Gibraltar. Despues desto, se juntaron en Tocina con el duque los condes de Ureña y Cabra y el marqués de Priego, y estuvieron allí algunos dias y fuéronse juntos á Sevilla, y allí se concertaron con el arzobispo, y se ordenó entre ellos una concordia deste tenor. «Conocida cosa sea, que los que en esta escritura firmamos nuestros nombres, decimos: que por cuanto en la muerte, é fallecimiento del rey don Felipe nuestro señor, que aya santa gloria, la reina nuestra señora por su gran dolor, no entiende fasta agora en la gobernacion destos sus reinos é señoríos, por cuya causa somos certificados que en su córte y en algunas partes de Castilla hay alguna turbacion é diversas opiniones sobre la gobernacion, y temiendo que aquello puede causar escándalo é daño en estas partes del Andalucía é sus comarcas, por donde allende de los daños que se podrian seguir en la tierra é detrimento de la justicia, se daria ocasion que los moros de África, enemigos de nuestra santa fé católica, tomasen atrevimiento á entrar en estas provincias é facer mucho daño, y aun podria el tal escándalo dar ocasion á los nuevamente convertidos del reino de Granada, á facer algunos levantamientos, como otras veces intentaron; por ende los de yuso firmados, como personas que deseamos el servicio de Dios, é de la reina nuestra señora, é el bien, é paz, é justicia destos reinos, especialmente destas provincias de la Andalucía, é reino de Granada, á donde tenemos nuestros estados, é continua habitacion, é somos mas obligados de tener mucho cuidado, que ninguno pueda en ellos deservir á su alteza, ni facer cosa en perjuicio ni daño de la república, todos juntamente decimos, que nos confederamos, conformamos, é juntamos para aquello que fuere, para servicio de su alteza, é para el bien é pacificacion destos reinos. Y en lo de la gobernacion, que suplicaremos á su alteza que por su real persona gobierne estos reinos, porque recibiremos merced, que por su persona real seamos regidos, é gobernados, é por sus cartas é firmas. E en tanto que la voluntad de su alteza se sabe cerca desto, las cartas que vinieren firmadas de su real nombre se obedecerán, é cumplirán, é las que su firma no trujeren, siendo firmadas de su muy alto consejo en servicio de su alteza, las obedeceremos é cumpliremos, é las otras que trujeren duda, se obedecerán, é cuanto al cumplimiento se consultará con su alteza. Para todo lo cual que es dicho, es nuestra confederacion é amistad, é prometemos, que ninguno, ni alguno de nosotros harán conciertos, ni escritura, ni farán confederacion, ni darán consentimiento para que ninguno se entremeta en la gobernacion sino su alteza, ó que cierto sepamos su voluntad, y que para esto procuraremos, que todos los prelados, grandes é señores, é ricos homes, é ciudades destos reinos, como personas celosas del servicio de Dios é de su alteza, é del bien é pacificacion destos reinos, sigan el propósito que nosotros tenemos. Para lo cual, todos prometemos de estar juntos, é de una voluntad é confederacion, é que no nos quitaremos ni apartaremos dello. E por cuanto habemos sabido, que han venido cartas de llamamiento para que vayan á córtes, las cuales vienen sin firma de su alteza, contra la costumbre inmemorial que en lo tal se ha tenido en estos reinos, por lo cual algunas ciudades no han enviado procuradores, y porque no sabemos si lo que resultare deste ayuntamiento de procuradores será todo servicio y con voluntad de la reina nuestra señora,

decimos é protestamos, que si lo que allí se ordenare, no fuere manifiestamente servicio de Dios é de su alteza, é para pro é bien comun destos reinos, que no nos obligue á lo cumplir ni estar por ello. Item, por cuanto en esta capitulacion se dice, que lo en ella contenido lo faremos saber á los prelados é grandes, señores, é ricos homes, é cibdades que por su ausencia no pudieren ser presentes para otorgar é firmar esta capitulacion, decimos que damos poder los de yuso firmados, los unos á los otros, para que puedan recibir á esta confederacion é ayuntamiento, á todos los que á él quisieren venir é estar en este propósito, é con la firma é sello de cualquiera de nos que con él lo asentare, valga é lo avemos por nuestro amigo é confederado, como si por todos fuese recibido, é de la manera é forma que los unos á los otros en esta escritura nos obligamos, dándole el traslado de la capitulacion con su firma é sello, é recibiendo asimismo la firma é sello del que con nosotros se quisiere juntar. E porque esta nuestra conformidad es para servicio de Dios, é de la reina nuestra señora, é para pro é bien, é pacificacion destos reinos, ha de permanecer é sea firme, para lo validar é mejor lo guardar, los prelados prometemos, é los caballeros y cibdades facemos pleito homenaje, como quien somos personas de dignidad ó título, caballeros, homes fijosdalgo, é para la tener é guardar, damos nuestra fé, una dos é tres veces, segun fuero é costumbre de España, en manos de Fernando Osorio, caballero fijodalgo, que de nosotros é cada unos de nos lo recibió. Para firmeza de lo cual firmamos en esta escritura nuestros nombres é la mandamos sellar con los sellos de nuestras armas.—D. Archiepiscopus Hispaleñ. El duque. El conde. El marqués. El conde.» Mas aunque la confederacion destos grandes se justificaba con tan buenas palabras, y parecia que se enderezaba al bien universal, ninguna cosa lo aseguraba tanto, como concurrir con ellos el arzobispo de Sevilla, que era gran servidor del rey, y fué de algun efecto, para contradecir á los que estaban en Burgos y para que se atentasen mas. En esta misma sazon, los grandes y caballeros que estaban vecinos á las tierras de las órdenes, se comenzaron á juntar y apercibir sus gentes, y bastecieron las fortalezas que tenian, y por esta causa don Gutierre de Padilla comendador mayor de Calatrava, que residia en Almagro, y Fernando de Vega, que estaba en Ocaña, en fin del mes de octubre hicieron apercibir á los comendadores de las órdenes y sus lanzas y toda la gente de guerra de acostamiento que el rey dejó en los maestrazgos, y mandaron tener á buen recaudo los castillos y fortalezas, puesto que hubo este año tan grande esterilidad y hambre en toda la Andalucía y en el reino de Toledo, que el pan que comian y sembraban era de Sicilia, y llevaban el trigo del puerto de Cartagena por toda la Mancha y campo de Calatrava, y por todo el reino de Toledo, y del puerto de Málaga se repartia para toda la Andalucía, que es cosa tan digna de memoria, que por ventura jamás se vió en aquellas partes, y generalmente en toda España hubo grande carestía y extrema necesidad y falta de pan. Solo el reino de Murcia estuvo tan libre destas turbaciones, y tan sosegado y pacífico, y en tanta obediencia del rey, como lo estaba el reino de Valencia, y desto fué principal parte el adelantado don Pedro Fajardo, que era muy declarado servidor del rey. Luego que supieron en aquella ciudad la muerte del rey don Felipe, encargaron al adelantado, que tomase las varas de la justicia, que las tenia Garci Tello, porque con mas autoridad se pudiese entender en la pacificacion y buen gobierno de la tierra, y él las tomó por la ciudad, y no querian obedecer ninguna provision del consejo sin firma de la reina, ó que el rey lo enviase á mandar. La mayor alteracion y sospecha era en Castilla, y mucho mas en la córte, por causa de los grandes que en ella residian, y en Valladolid se iban mas declarando las partes en bando, y don Rodrigo de Mendoza marqués del Zenete por este mismo tiempo sacó del monasterio de las Huelgas de aquella villa á doña María de Fonseca, estando allí encomendada por la justicia, y por ello se puso toda aquella tierra en armas.

CAP. XXV.—*Que algunos grandes de Castilla se declararon en procurar que el rey de romanos tuviese el gobierno de aquellos reinos, y deliberaron enviarle al duque de Valentinois.*

Estas y otras novedades que se temian en Castilla eran causa que los pueblos deseasen la venida del rey, porque sin su presencia no esperaban que se podia gozar de la paz y justicia que hubo en su tiempo en aquellos reinos. Desde que supo la muerte del rey don Felipe, ántes de salir de Portofi, como aquel que con gran prudencia supo siempre prevenir con el consejo á la necesidad, comenzó con grandes promesas y esperanzas á granjear con sus cartas, desde el mayor deservidor, hasta el menor de cuantos tenia en Castilla, de quien se pudo hacer alguna cuenta y de quien él habia formado queja que le habian ofendido, y á su reina y señora natural. Escribia á todos con palabras dulces y de gran confianza, declarándose en ellas que, pospuestos todos sus negocios, se partiria luego para venir á Castilla, puesto que no se podria embarcar ántes de la primavera, y convenia detenerse allá el invierno para las cosas de aquel reino. Entretanto su fin y determinacion era, que el arzobispo de Toledo se declarase, para que desde luego todo el reino, así grandes como procuradores de córtes se conformasen con lo que la reina doña Isabel dejó ordenado en su testamento, y con lo que ya los procuradores del reino juraron en las córtes de Toro, cerca de la administracion y gobernacion perpetua, y aprobando aquello lo jurasen de nuevo de tal suerte que pareciese que procedia de propia voluntad y aficion dellos. Para prendar mas al arzobispo le prometió que como gobernador y administrador, le enviaria para durante su ausencia poderes para él y para los grandes que á él pareciese, para gobierno del reino, y juntamente con esto publicó que su venida seria con presupuesto y determinada voluntad de olvidar todas las cosas pasadas. Envió sus cartas á los procuradores de córtes y á todas las ciudades y villas principales del reino, advirtiéndoles, que como quiera que en las cosas tocantes á sus reinos y señoríos tenia muy arduos y grandes negocios, y si hubiese de atender á su descanso, no habia de querer mas carga de la que tenia, pero por el grande amor que siempre tuvo á la reina su hija, y á sus nietos y á aquellos reinos, doliéndose mucho de cualquier trabajo della y dellos, considerando que la razon y el derecho y ser él tan natural de la sangre y casa real de Castilla, y haber empleado en el gobierno della la mayor parte de sus dias, entendiendo con grande fatiga por reducir aquellos reinos á su debido estado, y tenerlos en la paz y sosiego, y justicia y buena gobernacion en que los habia dejado, y por acrecentar la corona real, porque todo esto no se perdiese en sus dias, y aquellos reinos no se viesen en mayor trabajo, por el remedio dello y por cumplir lo que Dios y el derecho en aquel caso le obligaban, y por pagar á los naturales de Castilla la grande aficion y lealtad con que le habian servido en el tiempo de su reinado, habia determinado de posponer todo su descanso y disponerse á venir muy en breve. Encargábales muy encarecidamente que entretanto trabajasen cuanto en ellos fuese que los pueblos estuviesen en toda paz y sosiego, y lo mismo escribió á todos los grandes y prelados y personas principales de todo el reino. En este medio el duque del Infantado se fué á su casa y dejó en su lugar para lo de la gobernacion á Garcilaso, y el almirante tambien se partió y dejó en el suyo á don Alonso Tellez y todos los otros grandes se iban. El duque de Alba que estuvo siempre ausente, despues de la muerte del rey don Felipe, comenzó á publicar los poderes que el rey Católico le habia dejado, así para en los maestrazgos, como en todas las cosas de su estado, y mandó apercibir todos los servidores del rey, para lo que cumpliese á su servicio, y él se fué acercando á Burgos. Entonces envió el duque de Nájara á decir al embajador Luis Ferrer, con don Luis Manrique, que él habia servido al rey don Felipe, entendiendo que con su honor no podia hacer otra cosa, pero entonces le parecia que de justicia la gobernacion competia al rey, y que tambien le pensaba servir con ella, si su intencion fuese tener aquellos reinos por su hija y conservarlos para sus nietos; y que mirando el rey por él y por sus parientes, él le serviria y moriria en su servicio. Aceptó Luis Ferrer esta oferta, y dióles largas esperanzas en nombre del rey; mas como despues doña Juana de Aragon fué á visitar, á la reina, y fué muy bien recibida y la mandó que se quedase en su aposento, concibieron el duque y los de aquel bando tantos celos, que no querian ir á palacio como ántes solian, y el de Veré y Andrea del Burgo entraban muy raras veces. Desde entonces se comenzaron á juntar en casa de don Juan Manuel, á donde el duque posaba, á tener sus consejos ordinarios, y en la posada del marqués de Villena; y guardábase la casa de don Juan cada noche con doscientos hombres, que solian salir con el duque para ir en guarda de don Juan, y lo primero fué enviar al rey de romanos la órden que habia de tener en crearse tutor del príncipe don Cárlos, y le ofrecieron que ellos le alzarian por rey y que él como tutor enviase sus poderes para gobernadores del reino y visoreyes de algunas provincias. Hallóse el almirante, cuando estuvo en Burgos, en estas consultas con el marqués de Villena, y todo aquel bando se favorecia mucho con él, aunque él decia hacerlo por hallarse con ellos en sus tratos, para en caso que si viniese el rey, no le tuviesen por sospechoso, y fuese parte para que volviesen aquellos grandes á su servicio; y si por ventura el rey se quedase en sus reinos no perdiese él á sus amigos. En las primeras cartas que escribió el rey de romanos, y las que envió á Castilla del príncipe para confirmar y asegurar en su servicio á los duques de Nájara y Bejar, y al marqués de Villena y conde de Benavente, y otros grandes y principales del reino, el príncipe se llamaba rey de Castilla, aunque entendiendo despues cuánto aquello habia de indignar á las gentes, se dejó luego el título de rey, y estos cuatro grandes como entendieron los largos ofrecimientos que el emperador les hacia, y que se comenzó á publicar, que vendria á

Castilla con muy poderosa armada, para poner al príncipe en la posesion del reino, acordaron en sus consejos con el señor de Veré y Andrea del Burgo, que para lo que convenia para el servicio del príncipe, debia el emperador apresurar su venida á Brabante, porque no bastaban ellos por ninguna razon á persuadir á nadie que él viniese á Flandes, cuanto mas á Castilla, por estar muy embarazado en las cosas de Italia, Alemania y Ungría; y tambien por tener por muy cierto que no seria acogido de los flamencos. Hacian ya grandes prevenciones de la órden y forma que les parecia que el emperador debia seguir en gobernar este negocio, y que para esto ante todas cosas se desaviniese del todo del rey afirmando que si se entendiese que habia entre ellos rompimiento todo el reino se declararia mas contra el rey de Aragon, y esto era en lo que ponian mayor fuerza y se hacia muy grande instancia, aunque tenian tanto recelo de la poca noticia que el emperador tenia de las cosas de Castilla, y de lo demasiado que en ellas sabia el rey, que no se osaban declarar sino estos cuatro grandes que se habian puesto tan adelante. Solicitaban con gran diligencia que el emperador tuviese sus cosas bien proveidas y su armada muy á punto, para en caso que si el rey viniese este invierno á España, él tambien pudiese venir á Castilla, encareciendo que solo esto era el último remedio; y cuando no tuviese tal aparejo para venir, enviase la gente alemana de guerra y algun dinero, con que se pudiese tomar y sustentar la voz del príncipe en aquellos reinos, porque con esto creian tener buena parte en ellos y que con las rentas de Castilla se entretendrian de tal manera que podrian resistir al rey de Aragon. Con esto procuraban que diesen órden, que el príncipe partiese en la primavera, porque si él viniese en su compañía, tenian por rematada la negociacion y ofrecian que en siendo venido, le tendrian en el lugar que tuvieron al rey archiduque su hijo, y ordenaria de aquellos reinos en nombre del príncipe, y con su presencia y debajo de aquel apellido, ellos podrian servirle lícitamente y con su honor; y si despues de pasados algunos dias, quisiese dejar proveidas las cosas del reino, y nombrar gobernadores y tutores al príncipe, lo podria hacer muy fácilmente, eligiendo los que viese mas convenir á su propósito y llevarse consigo al infante don Fernando. Tenian por muy constante, que si viniese con el príncipe ántes que el rey de Aragon, no habria en los reinos de Castilla contradiccion ni resistencia en su entrada; y que no embargante que el rey llegase primero si él viniese con el príncipe, seria cosa muy fácil echarle otra vez. Disponian estos grandes las cosas desta manera; que el emperador debia casar al príncipe con la infanta doña Isabel, hija del rey de Portugal, y que el príncipe de Portugal casase con una hermana del príncipe, porque en esto decian que consistia toda la seguridad de la sucesion del príncipe, y quedaba excluido della el rey de Aragon, lo que no seria con el matrimonio que se trató en Inglaterra, entendiendo que aquello convenia á los estados de Flandes y nó á Castilla; y eran de parecer que el rey de romanos procurase de entretener al rey de Inglaterra, con solo el matrimonio suyo con la princesa Margarita, como se habia tratado ó cuando esto no hubiese lugar, se hiciese el matrimonio del príncipe, con tal cautela, que se pudiese despues disolver, y el infante don Fernando casase con la hija del rey de Inglaterra, teniéndolo muy secreto, por el matrimonio que estaba ya concertado entre el infante y una hija de Ladislao rey de Ungría. Tambien eran de parecer que el matrimonio tratado con los reyes de Navarra entre el principe de Viana su hijo, y la infanta doña Isabel hermana del príncipe don Cárlos, se debia efectuar por lo que importaba para las cosas de Castilla asegurar lo de aquel reino, pues la infanta doña Isabel estaba en edad que ántes que se efectuase, podrian suceder muchas cosas; y como el duque de Valentinois estaba aun en esta sazon en poder del conde de Benavente, tratóse por medio del duque de Nájara y del marqués de Villena, que se viniese á Navarra con gente y compañía del conde de Benavente, y luego se partiese á Flandes y de allí al rey de romanos, pensando hacerle muy señalado servicio, pues el duque era tan conveniente para servirle en las cosas de Italia, y los embajadores el de Veré y Andrea del Burgo dieron sus sellados al duque de Valentinois, en que se obligaban que en caso que el emperador y el rey se concertasen, no le entregaria en poder del rey, ántes le dejaria ir libremente. Pero de la misma manera que estos grandes pensaban valerse del rey de romanos para echar al rey del gobierno de Castilla, hallaba el rey buen aparejo en los que tenian cargo del gobierno de Flandes, para que no admitiesen en él al rey de romanos, y allende desto un embajador del rey de Francia, que vino á visitar á la reina, publicó, que el rey tomaria á su mano el gobierno de aquellos reinos, como se concertó ántes que el rey don Felipe viniese á Castilla, y que por su respeto el rey de Francia mandó que volviese la gente que iba en socorro del duque de Gueldres; y escribió al señor de Xebres, que tenia cargo del gobierno de Flandes, que por su parte hiciese levantar los flamencos del cerco que tenian sobre Vageninguen. Entonces el señor de Vere, y Vila, y los gobernadores de Flandes comenzaron á declararse, que no encomendarian al rey de romanos al principe ni á sus hermanos, y los de Gante no querian consentir, que entrase en aquella villa donde el príncipe se criaba; y para sacar al rey de romanos del gobierno de aquellos estados, y que fuese torcedor para concertarse con el rey Católico en lo de Castilla, envió el rey de Francia á Flandes al obispo de Tornay, y al capitan Rubinet que eran personas muy aceptas á los flamencos.

Cap. XXVI.—*De la diversidad que hubo entre los que tenian la voz del rey Católico, sobre el llamamiento de las córtes que se mandaron juntar en la ciudad de Burgos.*

Trató el duque de Alba en este medio con gran instancia, en reducir al conde de Benavente al servicio del rey, y viéronse entre Portillo y Coca. Quedaron allí concertados, que el duque escribiese al rey, que le otorgase primero la feria de Villalon y se le confirmase, como la tenia del rey don Felipe por privilegio, y en las diferencias que habia entre él y el condestable su suegro se le guardase justicia, de suerte que no se intentase cosa contra él, sin acuerdo de todo el consejo, y en lo pasado si hubiese recibido agravio, se remediase. Pretendia, que si se hiciese merced y nueva gracia al marqués de Villena y al duque de Nájara, se le hiciese tambien á él, y tratase de honrarle y servirse dél como de servidor, y dió allí grandes descargos de los cosas pasadas, diciendo: con cuánta voluntad comenzó á servir al rey, y lo que hizo por su servicio, cuando murió la reina, por ganarle mas servidores; y que despues por respeto de su suegro, comenzó el rey á desdeñarse dél de manera que se hubo de salir de la córte. Que de allí en adelante nunca le mintió, ni ofreció su servicio, justificándose cuanto podia en todo lo pasado, y prometió de le ser buen servidor, si le recibiese por tal. Sucedió por este tiempo que la reina deliberó de ir á tener la fiesta de Todos los Santos al monasterio de Miraflores; y oida la misa y sermon, se quedó allí á comer, y á la tarde mandó abrir la sepultura, donde estaba el cuerpo del rey su marido en un ataud emplomado, y entró dentro, y mandó que el obispo de Burgos abriese la caja en su presencia; y miró y tocó el cuerpo, sin haber en ello señal de alguna alteracion, ni echar lágrima, y aquel mismo dia se volvió á la ciudad. A la ida y vuelta hubo infinita gente por el camino, que pedia justicia y tomó algunas peticiones. Desta salida se siguió por una parte, que holgaron della los pueblos; y los grandes que no tenian sana intencion, comenzaron á temer y creian que habia mas fundamento en ella; y como dió entonces al monasterio dineros y algunas piezas de brocado muy rico que tenia en sus cofres, para que hiciesen ornamentos y se cortasen doseles para poner sobre la sepultura del rey, pareció cosa nueva y de que hubo grande admiracion, que comenzase á disponer de cosas suyas. Por otra parte de lo que hizo en el cuerpo del rey, mostrando que estaba con recelo que se le hubiesen llevado á Flandes, se comenzó á publicar mas su dolencia; y desta contrariedad y de los otros respetos que habia de por medio entre los grandes, que se declararon en servicio del rey, resultó alguna division y contienda sobre el llamamiento de las córtes. Comenzó el duque de Alba con diversas razones, á mostrar que era aquel llamamiento, no solo perjudicial, pero muy pernicioso; y el arzobispo de Toledo y el condestable y almirante de Castilla decian, que no sabian otro remedio, para que no se abrasase el reino; y el duque estando ausente, envió á Juan Rodriguez Puertocarrero, para que hablase con ellos y quisieran que el duque se fuéra á Burgos para tratarlo con él. No se hallaba medio ninguno para concertarlos, que se conformasen en lo que mas convenia; porque la pasion de lo propio los cegaba, y por esta causa el almirante se salió á ver con el duque, y aquello fué de muy poco efecto, porque entre sí estaban muy discordes. De las causas y razones que el duque daba y los que eran de aquel parecer, por donde fundaban que no se debiera llamar á córtes y aunque el llamamiento estaba publicado, convenia sobreseer en ellas, era una muy principal, por no haber sido llamados por la reina, ni por su mandado, ni procedia de su voluntad; ni en aquel llamamiento parecia firma suya, ni del rey su padre, como administrador y gobernador de aquellos reinos, como se requeria. Que así lo ordenaban expresamente las leyes; que no se pueda llamar á córtes, sino por especial mandado del rey, señaladamente una ley del rey don Juan el segundo, que hizo en las córtes de Valladolid, en la cual se establecia, que no se llame á córtes, sino por el rey y nó á pedimento de persona alguna; mas de su propia voluntad, entendiendo ser así cumplidero al servicio de Dios y suyo. Afirmaban que aunque fuesen llamados los procuradores por los del consejo, que representaban la persona real, no por esto debian ir; porque no tenian ellos tal facultad de llamar á córtes el reino, ni habia ley que tal autoridad les diese y que la ley de Partida que dispo-

ne, que se haga llamamiento á los grandes y ciudades y villas del reino, despues de la muerte del rey, no hablaba en aquel caso sino en muerte de rey, natural y propietario, y no daba autoridad á los del consejo, para que lo hiciesen, y que ciertas leyes del rey don Enrique el segundo, que hizo en las córtes de Segovia, y del rey don Juan el primero su hijo, que parecia daban alguna autoridad á los del consejo para llamar á córtes, estaban ya derogadas, á suplicacion de todos los procuradores del reino, y nunca se habia usado dellas. Allende desto decian, que si bien se considerase en su original, aquellas leyes no disponian en este caso, y hablaban con los del consejo que tenian poder y no dudoso, y que en esto habian excedido los límites del que ellos tenian y no lo habian bien considerado, por los inconvenientes que de aquel llamamiento se podian seguir. Como por ley del rey don Enrique el cuarto, en las córtes de Toledo estuviese ordenado, que cuando los procuradores por mandado del rey viniesen á córtes, se presentasen con sus poderes ante el rey y despues ante los otros procuradores que estuviesen juntos, porque por todos fuesen conocidos, fundaban los que eran deste parecer que presentándose ahora ante los del consejo no satisfacian á la ley; porque ellos, en aquel caso, no representaban la persona real, Pues estando esta congregacion así junta, quién seria parte para ir á la mano á los grandes, que tenian sus fines de poner en el gobierno nuevos administradores, que no los moviesen á su opinion, y aunque los del consejo tuviesen buena intencion y propósito y los procuradores se inclinasen á los seguir, habia bien que dudar, que no les sucediese como ellos creian, sino muy al revés. Si el fin principal de aquel llamamiento era, que pues la reina no queria entender en la gobernacion de sus reinos ó no podia, los procuradores de córtes por la paz y sosiego público eligiesen gobernadores, para que en nombre della los rigiesen, y que estos diesen poder á los del consejo para proveer en la administracion de la justicia, y á los contadores para en lo de la hacienda y patrimonio real, decian, que esto estaba ya hecho por todos los procuradores del reino en las córtes que se tuvieron en la ciudad de Toro, á donde todos unánimes y concordes, aprobando el testamento de la reina doña Isabel, considerada la grandeza, fé y religion del rey don Fernando, y la excelencia tan loada y aprobada de su gobernacion, discernieron la administracion de los reinos en su persona, y le juraron por administrador y gobernador, en caso que la reina doña Juana no pudiese ó no quisiese regirlos y gobernarlos. Pues si ahora de nuevo en las córtes se tratase de hacer gobernadores del reino, claro estaba que ponian duda del auto pasado y no querian estar por él, pues hacian otro en contrario, y tan perjudicial al primero, y como quiera que la administracion y gobernacion de aquellos reinos estuviese legítimamente discernida y fundada en la persona del rey don Fernando, de derecho no le podia discernir en otra persona, ni los procuradores tendrian poder para lo hacer, ni quedaban libres del perjuicio, por haberle jurado, ni ménos por su ausencia lo podian hacer. Estos afirmaban que era cosa mas conveniente y jurídica, que pues el rey podia dar poder de lugarteniente ó de visorey aunque estuviese ausente, como lo podia dar cualquier ordinario, que está fuera de su jurisdiccion, y para esto tendria expresa cláusula en su comision, y á mayor cautela se habia ratificado y aprobado por el papa y por voluntad de la reina su hija, que era lo mas principal, él diese poder de gobernador ó gobernadores á quien bien visto le fuese. Tambien á su parecer resultaba otro inconveniente para en caso que se hubiesen de elegir gobernadores en córtes; porque para esto habia de preceder, que se tratase de entrar en hacer proceso sobre el defecto é inhabilidad de la persona real, para que á ellos les quedase el poder; lo cual decian los desta opinion, que seria muy temerario y grave y escandaloso, y tendrian grande entrada con aquel proceso para hacer lo que quisiesen los que seguian la opinion contraria, y podria ser que no fuese en manos de los del consejo ni de los procuradores de córtes de lo remediar. No era de menor consideracion para los mismos, que si á los procuradores de córtes se les diese á entender, que ellos tenian poder para elegir gobernadores, era de temer, que no elegirian á los que el consejo tenia pensado, sino á quien ellos quisiesen, en caso que todos se concertasen, lo que parecia casi imposible; y como se temia mas de la discordia y diversidad entre ellos, era de recelar, que resultaria nó la paz y sosiego del reino, para que eran llamados, mas muchos escándalos y bullicios, y muy mas graves de los que se temian, porque reducian á la memoria que todas las veces que en lo pasado el rey y la reina doña Isabel llamaban á córtes en Castilla, temian de las llamar; y despues de llamados y ayuntados los procuradores, ponian tales personas de su parte, que continuamente se juntasen con ellos, por excusar lo que podria resultar de aquellos ayuntamientos; y tambien por darles á entender, que no tenian tanto poder cuanto ellos se imaginaban. Pues ¿qué seria en aquella sazon, que no tendrian á quién temer? ni quién les diese presidente, para que asistiese con ellos á la determinacion de los negocios? especialmente si sentian, que todo el poder estaba en sus manos, y á su determinacion y voluntad? y si ellos hubiesen de hacer eleccion del que habia de presidir, hallaban que resultarian los mismos inconvenientes que en elegir los gobernadores. Representábase otra duda que no sabian, si se juntarian todos los procuradores de las ciudades y villas que suelen y deben ser llamados; y no yendo todos se seguian dos inconvenientes, la desobediencia que mostrarian al consejo los que no fuésen á su llamamiento, y que los que no se hallasen en ellas, no obedecerian lo que se determinase, como hecho contra ley y contra toda razon y costumbre, segun su opinion: de que se habian de seguir forzadamente rebelion, y tras ella resistencia, y otros muchos males y daños irreparables. Si aquel llamamiento de córtes fuese solo enderezado á un fin, que todos suplicasen al rey, que quisiese hacer merced á aquellos reinos, en ir á ellos, y tomar la administracion y gobernacion dellos, pues le pertenecia y ninguno los podia regir ni gobernar ni tener en toda paz y sosiego como él, era aquello de alabar, y decian que era justo y santo, y quien lo contradijese, no tenia buen zelo al servicio de Dios y á la república de aquellos reinos; pero ¿qué fiador tendrian, para que aquello fuese cierto? pues veian que no solo por palabra, pero por escrito y por otras diversas formas, mostraban muchos voluntad muy contraria desto. Finalmente parecia á los que eran desta opinion que pues el presidente y los del consejo real, que habian sido proveidos por el rey don Felipe, por medio y favor de don Juan Manuel, á lo que mostraban, tenian propósito que el rey de Aragon fuése á tomar la gobernacion de aquellos reinos, seria mejor acuerdo, que se escribiese á las ciudades y villas informándolos del derecho que tenia á la administracion, y cuánto convenia que él viniese á ella y nó otro alguno, creyendo que por este medio se conseguiria el fin que ellos pretendian á la paz y sosiego universal; pero como los veian callar, sospechaban que ellos mismos tenian el negocio por dudoso, y que con esto daban osadía á muchos que se pusiesen en lo que no debian. Mas porque se respondia en nombre del presidente y de los del consejo, que no era razon que se señalasen por no se mostrar parte, se maravillaban que se tomase tal color para no decir lo que sentian en aquel caso de derecho, mayormente que los que bien lo entendian, no sentian parte para con el rey, ni la habia. Cuanto mas, que si el presidente y los del consejo pensaban que habian de ser jueces en una competencia como esta, se creia que estaban muy engañados, porque cuando el negocio viniese al estado que algunos deseaban, nó con buen zelo, otros serian los jueces y no ellos. A lo que se preguntaba que ¿cómo estarian aquellos reinos en paz y sosiego entretanto que el rey venia? se les satisfacia, por los que fundaban el parecer, que no se debiera hacer aquel llamamiento, respondiendo que como hasta entonces habian estado, despues que el rey don Felipe murió, y ellos se sostendrian en fé del buen regimiento pasado y en la esperanza del porvenir, para el cual con mucha instancia debian apresurar la venida del rey, pues era aquel el verdadero remedio de todo el bien, paz y sosiego de aquellos reinos, sin dar ocasion á novedades, que eran muy perjudiciales, para lo mismo que pretendian. Con estas dudas, y con la division que habia entre las partes, todo se iba desordenando sin poderse proveer del remedio que parecía haberse desparecido delante de los ojos, perdiendo la autoridad y fuerza que primero tenian las leyes, y la ejecucion con que se administraba la justicia igualmente entre todos, é iba sucediendo en su lugar toda licencia y atrevimiento. Porque viniendo en este tiempo el doctor de Talavera á Toledo, que en vida del rey don Felipe fué proveido para poner en paz aquella ciudad, que estaba muy dividida en bandos entre Silvas y Ayalas, salió el marqués de Villafranca á él cerca de Avila, y lo prendió, y desto se hizo gran demostracion y sentimiento por el marqués de Villena y los de su bando, é hicieron grande instancia, para que el consejo real proveyese en ello con todo rigor, y en aquella ciudad se encendieron mas las pasiones y diferencias que habia entre las partes. Siguióse por el mismo tiempo en la córte otra novedad, que causó alguna alteracion en el estado en que las cosas se hallaban, que la reina ó siendo ella inducida, ó de su motivo envió á decir al arzobispo de Toledo que se saliese de palacio, y mandó despedir cuantos servidores le habian dejado, que fueron criados del rey su padre y suyos, y mandó que se pusiesen en su lugar flamencos, y el arzobispo se quiso salir de la córte, y desto se temió que se seguiria gran confusion. Despues por medio de doña Juana de Aragon y del condestable su marido, se apaciguó la reina, aunque mandó embargar el dinero que se traia de las Indias, y que no se librase sino á quien ella proveyese, y hubo temor no hiciese alguna otra mudanza segun lo procuraban el marqués de Villena y el duque

de Nafra, porque aquella pareció procurada por ellos por desfavorecer al arzobispo, y que procurase que se juntasen las córtes é hiciese mayor instancia en que se declarase la incapacidad de la reina y aceptase el cargo de gobernador, y cuando otro no pudiesen, querian ántes estar debajo del gobierno de los que podian ser parte con la reina para que hiciese aquellas provisiones, que sujetarse á la gobernacion del rey su padre.

Cap. XXVII.—*Que el arzobispo de Toledo y el condestable se vieron con el duque de Alba en Gabia, y de lo que allí deliberaron, y del poder que procuró el arzobispo que le diese la reina.*

Los que seguian la voz del rey de romanos comenzaron á tratar de hacer gente en Castilla á nombre de la casa y estado del príncipe, y ordenaban que se pagase de los veinte cuentos del principado. Declaráronse tanto como esto, entendiendo que no habia tanta conformidad entre los servidores del rey Católico, cuanto fuera razon en tales tiempos y negocios tan arduos y grandes, porque cada uno pensaba que era poderoso para salir con algo de lo que pretendia, y entre tanta ambicion y codicia no se daban lugar unos á otros, y ninguno se conformaba con la opinion del primero, y mucho ménos con la del duque de Alba. Era el duque el que deseaba sobre todas las cosas el servicio del rey, y que su venida fuese con toda la autoridad que se requeria, y persistia en que no se tuviesen córtes, y solamente se obedeciese lo que el rey enviase á mandar, ó la persona que tuviese su poder, y esto generalmente se contradecia por todos los del un puesto y del otro, porque decian que aquello no era posible, y aunque pudiese ser, no debia ser el duque el que este poder tuviese. En esta diversidad y contradiccion que habia entre los mismos grandes, que eran declarados servidores del rey, procuró el embajador Luis Ferrer que se viesen, y el duque de Alba habia diferido su venida, porque pensaba que en su tierra hacia mayor servicio, trabajando que las ciudades de aquella comarca estuviesen en el propósito que convenia, y que su presencia en la córte que el condestable tenia por tan necesaria no sabia para qué pudiese aprovechar, pues el mismo condestable, que deseaba tanto el servicio de la reina y del rey su padre, y podia tanto en aquella tierra, conocia que estando presente se le iba todo perdiendo, teniendo favorable á su propósito la voluntad que habia en la reina. Pero con todo esto vino el duque á Gavia, y con él Antonio de Fonseca, y fuéron allá el arzobispo de Toledo y el condestable, y trataron en aquella materia de las córtes, y en otras cosas que convenian al servicio del rey y al bien de aquellos reinos. Despues de haber buscado todos los medios que les pareció que serian ménos dañosos, acordaron de consultar al rey sobre todo. Entretanto tomó á su cargo el arzobispo de poner en lo de las córtes toda la dilacion que fuese necesaria, y aunque fuésen los procuradores no recibiesen sus poderes, ni se hiciese acto ninguno hasta ver la respuesta del rey, y en esto quedaron conformes. Venia el duque á estas vistas muy determinado, para que así como se hizo el llamamiento de córtes por los del consejo se suspendiese por ellos mismos, y afirmaba que no tenian poder ninguno para disponer en nada, y era de parecer que si la reina dejaba de firmar, por no querer entender los negocios hasta que su padre viniese, ó por inhabilidad, que por los pecados de sus súbditos hubiese en su persona, por cualquiera destas causas se habian de despachar las provisiones por mano y comision del rey, y que aquellas eran las que él habia de obedecer, y todos los otros que deseaban el servicio de la reina y del rey su padre. Por otra parte el arzobispo afirmaba que no habia otro medio mejor que dar todo favor y autoridad posible á las personas que residian en el consejo real, y porfiando mucho en esto, se determinaron entonces que no siendo en perjuicio del rey tuviesen el consejo én la autoridad en que ántes estaba. Tambien se trató en dar órden de apartar al camarero Ribera que era muy favorecido de la reina, porque no pudiese mas dañar, de cuyo consejo se presumia que habia salido el mandamiento que se hizo al arzobispo para que saliese de palacio, y otras cosas muy perjudiciales, porque le tenia por muy maligno, y que era el alma del marqués de Villena, y así recelaban que todo lo que se hacia era por órden del mismo marqués. Daba la reina en esta sazon muy á menudo audiencia al señor de Veré, por medio del marqués que las procuraba por tener ocasion de echar fama, que deseaba la reina que le trujesen al príncipe, para que fuese rey, y que así lo queria, porque en las córtes no se entendiese en cosa en contrario, y para dar lugar que procurasen asientos en la casa del príncipe, los que ellos trabajaban de haber por suyos, y con esto pusieron en plática de casar á la reina ó de ponerla en ello. Con quien primero pensaron casarla fué el duque don Fernando, y despues con el rey de Inglaterra, y desto entendieron que hacia mas á su propósito traer á Castilla al príncipe, porque el rey de Inglaterra habia movido ya lo deste casamiento, y estaba tan puesto en él, que era cosa de gran admiracion, ver cuán fuera estaba de sí en esto, y todo lo otro dejaba á parte porque esto se concluyese. Tambien se trató en aquellas vistas sobre la forma que se podia tener, para que saliesen de la córte el marqués de Villena y el duque de Nájara, porque ya el duque públicamente decia y escribia muchas cosas en gran desacato y menosprecio de la persona del rey, y determináronse que lo mas conveniente seria que se juntasen en Burgos quinientas lanzas, so color de tener el lugar seguro para las córtes, haciendo fundamento, que teniendo don Juan Manuel la fortaleza, no habia la seguridad que convenia; y creian que haciéndose esta provision, ó vendrian en seguir lo que debian ó se irian; y quedaron en acuerdo que si hallasen en el almirante voluntad en ello se pusiese por obra. Vinieron en esto por que se temia que indignaban á la reina, y hacian gran instancia para que saliese de Burgos, ó de la casa del condestable como ya se habia tratado. Tambien deliberaron que fuesen echados de la corte, ó muy amenazados, el señor de Veré y Andrea del Burgo, porque no tuviesen autoridad para proponer en las córtes, si las hubiese, alguna cosa de las vanas que divulgaban para revolver y alterar el reino; y conformábanse en todo esto, porque el duque daba gran esperanza que el conde de Benavente se reduciria al servicio del rey, con quien él se habia ya concertado, y quedaban amigos y muy conformes en sus cosas, y habian comprometido todas sus diferencias. Estando estos grandes en Gavia, se dieron muy grandes quejas del arzobispo de Sevilla inquisidor general por los negocios de los que estaban presos por el Santo Oficio de la Inquisicion, contra la herética pravedad, y el duque no quiso hablar palabra en ello, y los demás dieron buena esperanza que se remediarian. Pero aunque en lo principal quedaron conformes en esto, el arzobispo, ó porque creyó que así convenia para que tuviesen mas fundamento las provisiones, que conviniese hacer para la paz y administracion de la justicia, ó por se asegurar para tener su parte en el gobierno con cualquiera que le hubiese de tener, hizo ordenar una escritura para que la reina le hiciese gobernador y le diese absoluto poder en todos los negocios, hasta que ella misma le revocase, y ninguna memoria se hacia en el del rey su padre, pero la reina no le quiso firmar, y entonces el arzobispo se declaró haberlo procurado para las cosas de la Andalucia y por el cerco de Gibraltar, y por remediar y castigar otros insultos; porque era tanto el atrevimiento y desacato de la justicia que se iba á perder, y que á importunacion é instancia de los pueblos se habia pedido; y en esto no se dejó de entender la ambicion del cardenal, pues el verdadero remedio de tanto mal, no podia ser con la firmeza que convenia, sino con la presencia del rey; y estábale bien al rey que el exceso y soltura de las gentes fuese tanta, que todos los buenos le llamasen y solicitasen su ida.

Cap. XXVIII.—*Del requerimiento que algunos de los procuradores de córtes hicieron al presidente y consejo real.*

Íbanse ya juntando en Burgos, mediado el mes de noviembre, los procuradores que eran llamados á córtes, y los que primero llegaron, como iban para saber la voluntad de la reina, porque conforme á ella las córtes se comenzasen ó se dejasen de juntar esperando la respuesta, entendieron el grande inconveniente y peligro que podria suceder en tenerlas en aquella ciudad. Porque aquel auto habia de ser muy libre, y los procuradores debian gozar de toda libertad, y no la tendrian, por estar el lugar y la fortaleza muy ocupados de gente de armas, y de otras gentes muy aparejadas para escándalo, y conocieron que no se podrian continuar sin temor de alguna opresion y fuerza. Por esta causa requirieron al presidente y á los del consejo real que lo remediasen, é hiciesen luego poner la fortaleza en poder de una persona que fuese sin parcialidad hasta que las córtes se feneciesen, y protestaron que si no se hacia se partirian. A esto respondieron los del consejo, que les parecia que era seguridad bastante estar allí la persona de la reina, y que entendiendo lo que seria su voluntad cerca de las córtes, se podria proveer en la pacificacion de la ciudad, y en la seguridad de la fortaleza; y que ellos debian juntarse para platicar en lo que se debia hacer, si la reina no se determinase en lo de las córtes, y en otras cosas, que eran muy importantes. Pero lo de la seguridad era tan trabajoso de ejecutarse, que los procuradores decian que convenia allanarse ántes que se supiese la voluntad de la reina, porque si las córtes se hubiesen de tener, no se perdiese tiempo en lo de la pacificacion y seguridad del lugar, pues cuando no se juntasen, seria buena provision para cualquiera que hubiese de estar con la reina, tener la ciudad segura en su servicio, y que saliese toda la gente de armas que estaba dentro, y la de las guardas se aposentase en ella. Esto se hizo, segun se creia, con órden del arzobispo, con fin que no lo proveyendo los del consejo, ni siendo parte para remediarlo, se fuésen los procuradores de córtes, y se sobreseyese en ellas, hasta que viniese la respuesta del rey. En este

tiempo el condestable, que primero era del parecer del arzobispo, cuanto á lo de aquel llamamiento, comenzó á entender que era en notable perjuicio de toda la tierra, y que de allí podrian resultar grandes inconvenientes, que muy dificultosamente se repararian. Declaróse tanto en esto, que estando algunos de los procuradores juntos, dijo públicamente que él no habia de consentir que en las córtes se propusiese cosa que fuese en perjuicio de la reina, porque si entonces no queria gobernar, seria posible que algun dia quisiese, y que lo contrario sabia á caso de traicion, y que el reino no lo consentiria, y que era muy excusado hablar en cosa que tocase en perjuicio del rey su padre, ni en lo de la gobernacion. Hasta este tiempo nunca se pudo acabar con la reina que de palabra ni por escritura quisiese encomendar ningun género de negocio á persona alguna; y cuando la importunaban para que lo hiciese, respondia que el rey vendria y lo proveeria, y con esto se iban mas favoreciendo los servidores del rey, y los otros desesperando, y casi comenzaban los mas á cesar de proseguir su intencion, porque iba ya pareciendo al pueblo injusta y no razonable, y mostraban que solamente restaba para acabarlo de allanar, que el rey proveyese en los agravios que el marqués de Villena pretendia haber recibido, y en las quejas y negocios de los conversos; y con solo esto entendian los que procuraban el servicio del rey, que entretanto que estuviese ausente, podia estar descuidado de las cosas de Castilla. Entonces el señor de Veré y Andrea del Burgo, entendiendo que su partido se iba desfavoreciendo, enviaron á Pero Jimenez, secretario que habia sido del rey don Felipe, con cartas de los grandes de su opinion para el rey de romanos y al rey de Inglaterra, haciendo gran instancia que se tratase el casamiento del príncipe con hija del rey de Inglaterra, y que viniese á tomar la gobernacion de aquellos reinos, y comenzaron á publicar que estos príncipes tomarian la empresa de Castilla contra los reyes de Francia y Aragon, y trabajaron de alterar mas é indignar á los grandes y caballeros que no holgaban que el rey viniese á gobernarlos, sembrando cada dia nuevas sospechas y miedos. Estaba ya Valladolid puesta en armas, porque el conde de Ribadeo, creyendo que el duque de Valentinois estaba en poder del conde de Benavente, y que le tenia con guarda en Villalba, aunque le dejaba ir á caza, siendo lo cierto que era ido á Navarra mal dispuesto, acompañándole la gente que el conde le dió, ofreció de prender al conde que no se recelaba dél, y tuvo sobre ello sus tratos, y pedia que le diesen á Simancas, ó Cabezon ó Cigales, para tenerle en una de aquellas fuerzas, y por otra parte el adelantado de Granada hacia ayuntamiento de gente, afirmando que queria volver por su honor, é ir contra el conde de Benavente, por satisfacer á la injuria que se le hizo en sacarle de la Mota al duque de Valentinois. Comenzó tambien Toledo á alterarse, porque el conde de Cifuentes y los de su bando querian que quedase por corregidor don Pedro de Castilla, que hasta allí lo habia sido, y sostenerle en el cargo, y la otra parcialidad lo contradecia, y por esta causa procuraron la ida del doctor de Talavera, y entonces fué detenido y preso por el marqués de Villafranca, y el arzobispo proveyó secretamente que entregasen á la parte del conde la torre de la iglesia mayor, y sus casas y las fortalezas de todo el arzobispado, y determinó con un ánimo muy generoso y grande, como él le tenia, de gastar sesenta mil ducados para pagar las guardas del reino por tenerlas de sú mano, y esto fué á tal coyuntura, que se acababa con ello de allanar aquellos reinos, para que nadie pensase se podria resistir á lo que el rey ordenase. Porque el duque de Nájara, aunque muy rotamente era muy adversario de todo lo que convenia al servicio del rey, no dejaba de dar alguna esperanza de reducirse á su voluntad y obediencia con casar con doña Juana de Aragon, hija del arzobispo de Zaragoza, y procuróse que el rey enviase poderes para que gobernasen el tiempo que estuviese ausente él y el arzobispo y el condestable, y con esto y con asegurar lo que tocaba á la sucesion del príncipe don Cárlos, jurándolo el rey, se creia no habria dificultad alguna en recibirle. Allende desto, casi los mas concurrian en que el rey por obra cumpliese con desagraviar, y aun gratificar al marqués de Villena, y con dar expediente salida á los negocios de los que estaban presos por el Santo Oficio.

Cap. XXIX.—*De la alteracion y escándalo que se movió en la ciudad de Córdoba, por causa de las personas que estaban presas por el Santo Oficio de la Inquisicion.*

Fueron presos en vida de la reina Católica muchas personas por el Santo Oficio de la Inquisicion, que eran inculpadas de haber cometido diversos delitos de herejía, judaizando y apostatando de nuestra santa fé católica, cuyas causas pendian por haber recusado los jueces. De los reos se llevaron á Toro en gran número, porque el inquisidor general y el consejo residian en aquella ciudad, y ellos pretendian que habian sido inculpados falsamente infinito número de personas de los reinos de Castilla y de la Andalucía, que eran descendientes del linaje de judíos, y deponian diversos testigos contra ellos haberse ayuntado á ciertos sermones y ceremonias judaicas. Teníase por muy cierto que muchas personas que estaban convencidas de haber cometido el delito de la herejía, por confundir y turbar las testificaciones y procesos, y evadir las penas del derecho conónico y salvar sus deudos, habian testificado de muchos que parecian ser muy libres de semejantes delitos, así por ser cristianos de natura, como por otras probanzas jurídicas que se manifestaban en su favor, y que hacian partícipes de los delitos de que ellos eran inculpados, y convencidos otras personas extrañas. De esta malicia y corruptela se siguió que dieron por sospechosos á los jueces y los recusaron, y trabajaban por vias muy exquisitas de turbar, no solo los negocios, pero el modo de proceder que está dispuesto por los sagrados cánones con el favor de la entrada del rey don Felipe en Castilla, y hallaron buen aparejo para que se entremetiesen en aquella jurisdiccion personas seglares, como en otros negocios profanos, y así se atribuia por el pueblo haberlo castigado nuestro Señor con la mudanza que hubo en el gobierno. Mas no embargante esto, el arzobispo de Toledo y el condestable eran de parecer que el rey debia remediar una cosa tan ardua y tan importante como esta, entendiendo que solo esto bastaba para impedir todo lo que se procuraba de asegurar su venida, y trabajaron que se hiciese instancia con el papa que revocase la comision y poder del inquisidor general al arzobispo de Sevilla, y se cometiese al de Toledo, lo que él deseaba grandemente con el capelo, y aun la gobernacion de Castilla si la pudiese haber. Por esto habia algunas sospechas que en lo secreto el arzobispo de Toledo se inclinaba mas á procurar la venida del príncipe que la del rey su abuelo; pero entreteníale el rey mañosamente, con esperanza que se trataba con la reina que le diese poder para gobernar el reino, porque el arzobispo tenia un ánimo que se remontaba en tan grandes pensamientos, que eran mas de rey que de fraile, y lo que ponia mayor admiracion, que con todo esto no perdia punto de lo que debia obrar un gran religioso. Los que favorecian á los presos por el santo oficio, y eran de su ralea, procuraron en todas las ciudades, que fuesen elegidos por procuradores de córtes de su opinion, y adonde no se podia recabar con votos, comprábanlos por dinero, y como era gente muy caudalosa, con la bolsa que tenian para esto, corrompian á grandes y menores, y publicaban que el conde de Cabra y el marqués de Priego tomaban la defensa desta gente contra el Santo Oficio, para perseguir al licenciado Diego Rodriguez Lucero, á cuyo cargo estaban las causas y negocios de la Inquisicion de Córdoba, y pedian que fuese preso para que se procediese contra él. Tambien los dos cabildos de la iglesia y de la ciudad enviaron á don Francisco de Mendoza, arcediano de Pedroche, y á don Pero Ponce de Leon á Sevilla, para que el arzobispo hiciese justicia de Lucero, y él les respondió que si le diesen informacion, mandaria proveer como conviniese al servicio de Dios, y señalóles jueces que no los pudiesen recusar. Pero estaban tan alterados y con tanta pasion, que ninguna provision les satisfacia, y pasaron con su atrevimiento tan adelante por estar el reino en tanta turbacion, que levantaron el pueblo, y se movió gran escándalo en la ciudad, y se pusieron en armas con tanto alboroto, que apellidaron el pueblo contra los oficiales del Santo Oficio y prendieron el fiscal y un notario, y entraron con gente armada en el alcázar á donde residian los inquisidores, por poner en libertad á los presos, y tras aquella ciudad se pusieron en todo el reino en bando, unos en favor de los presos y otros por favorecer la causa de la fé y por amparar á los inquisidores en el libre ejercicio del Santo Oficio. El duque de Nájara, aunque anteponia esta querella por muy principal, por colorar su pasion, no la estimaba en tanto como el interés de don Juan Manuel, y daba á entender, que aunque se concertasen en lo demás, no podia caber de un partido con el condestable, por la competencia y bando que habia entre ellos y sus casas. Tratábase con don Juan Manuel, por medio de Luis Ferrer y de don Alvaro Osorio, que perdiese el miedo de lo que habia deservido al rey, y él, como hombre prudente, respondia en general, que viniendo el rey de la manera que se esperaba, seria muy grande beneficio del reino, mas si pensase venir en contradiccion de tantos, seria cosa grave y peligrosa para él y los reinos, y que convenia que fuese en concordia de todos, pero fuera destos cumplimientos, él continuaba en su propósito, y daba gran prisa á las córtes y procuraba que en ellas se descompusiese el poder y autoridad de la reina, y la depusiesen de la dignidad real y se le diese curador, y se proveyese de gobernadores por excluir al rey del gobierno. Tambien traian grande negociacion por concertar al rey de Inglaterra con el rey de romanos para que se conformasen en lo del gobierno de Castilla, y ellos tuviesen la parte que esperaban les habia de caber del gobierno extranjero,

porque apenas habian entrado en la posesion dél en vida del rey don Felipe.

CAP. XXX.—*De las cartas que se enviaron por el reino, en nombre del príncipe don Cárlos.*

Para impedir la venida del rey á Castilla, ponian los flamencos en su persona grandes sospechas, y entre las otras publicaban, que se debia mucho considerar para lo que convenia á la sucesion del príncipe don Cárlos, que el rey de Aragon se habia casado, y con quién, y ofrecian al condestable la gobernacion porque dejase su voz. Pero andaba ya el partido de los flamencos y de los grandes que los favorecian muy quebrado, y el arzobispo de Toledo y los del consejo real les iban muy á la mano, y mandaron detener por la dote de la reina la recámara del rey don Felipe que la llevaban á Flandes, y por lo que acá debia, y sobre ello hubo grande porfía, y así estuvo detenida la recámara de manifiesto en Bilbao. No se hacia ya por su parte mas instancia que ántes, en que se tuviesen las córtes, sino porque entendieron que los que amaban el servicio del rey las rehusaban, y á ellos les estaba bien que se sobreseyesen; porque entretanto el rey de romanos viniese á Flandes y proveyese en los hechos y negocios con calor. En este medio enviaron el señor de Veré y Andrea del Burgo, en nombre del príncipe, diversas cartas para los capitanes de las compañías de las guardas y de la gente de guerra, y para todas las ciudades y pueblos, é iban ordenadas en creencia del duque de Nájara y del marqués de Villena, y otras se despacharon para que hiciesen acudir con las rentas reales al tesorero Nuño de Gumiel, entretanto que la reina disponia otra cosa, para que dellas se pagase la gente, y para los contadores mayores que librasen lo que proveyesen aquellos dos grandes en servicio de la reina y suyo. Venian estas cartas y provisiones nó como las primeras que se despacharon despues que murió el rey don Felipe con título de rey, sino como príncipe de las Españas y de las dos Sicilias y Jerusalen, archiduque de Austria y conde de Flandes, y decíase en ellas que lo proveia con autoridad y licencia del emperador su tutor y abuelo, de parecer y acuerdo de los gobernadores y de aquellos que presidian en su consejo. Andaban estas cartas muy secretas, porque temian que si se entendiese que el príncipe se entremetia en lo que tocaba á la autoridad y preeminencia de la reina su madre, ella firmaria y se desharian todos aquellos medios. Mas no pudo ser tan secreto que no se divulgasen, y publicóse que se habia enviado provision del príncipe de la gobernacion del principado de Asturias para el conde de Valencia, como la habia otorgado el rey don Felipe su padre, y sembráronse por todo el reino otras cartas en las cuales se encomendaba en nombre del emperador la paz y sosiego de la tierra, y la sucesion del príncipe. Para todo esto el señor de Veré y Andrea del Burgo, de ninguno de los grandes mostraban tener tanta confianza como de la voluntad y ánimo del duque de Nájara, al cual estimaban por señor muy magnánimo y verdadero, sin doblez ninguna, porque al marqués de Villena le tenian por muy sagaz y recatado, y por esto por pusilánime, y que grandemente recelaba la venida del rey de Aragon, y dudaba en el socorro del rey de romanos, y que sus empresas hiciesen efecto ni tuviesen buen fundamento, porque decia que abarcaba y emprendia diversas cosas y todas de gran peso, y no podia salir con ellas. Era así que no tenian los mismos flamencos tan dañadas intenciones como algunos de aquellos grandes, porque los de aquella nacion deseaban que el rey de romanos se conformase con el rey Católico, por lo que convenia á la union de los reinos y estados en que se esperaba que el príncipe su nieto habia de ser sucesor, y los de acá, señaladamente el duque de Nájara y don Juan Manuel, ponian al rey de romanos grandes sospechas del rey, y le avisaban que se guardase de tratar con él cosa que fuese de importancia, aunque conocian que iba su opinion en aumento, por acusarlos la conciencia de lo mucho que le habian ofendido.

CAP. XXXI.—*De la liga que se procuró por el rey de Francia, contra la señoría de Venecia.*

Como el rey estaba en grande conformidad con el rey de Francia, entendia que con poco trabajo podria asentar las cosas de Castilla, para que no se le pusiese embarazo en la administracion y gobernacion perpetua, con tener la curaduría de la persona de la reina su hija que le pertenecia de derecho. Por esta causa procuraba el rey, que el rey de Francia hiciese toda la demostracion y estruendo que fuese necesario, para impedir al rey de romanos que no se apoderase del gobierno de Flandes, y gobernase en nombre del príncipe el señor de Xebres y los otros flamencos mas principales, y á estos se les diese todo favor, y no se pudiese el rey de romanos entremeter en ello. Con solo esto envió, como dicho es, el rey de Francia su embajador al príncipe y á sus gobernadores, para que en aquel caso se favoreciesen dél; y para mas granjearlos, se procuró por parte del rey Católico que cesase la ayuda que se hacia al duque de Gueldres y ayudase el rey de Francia en Flandes en todo lo que conviniese á las cosas del príncipe y de aquellos estados. En el mismo tiempo se comenzó á hacer muy gran instancia por parte del rey Luis con el rey Católico, para que ellos dos se juntasen con el papa, para cobrar de la señoría de Venecia lo que les tenia usurpado de sus estados. Fué cosa muy fácil concordarse en esto y concurrir el papa con ellos á esta empresa, porque ninguna deseaba mas, y así se conformaron muy presto. Estaba el rey con harto recelo, entendiendo que aquel reino no quedaria seguro, si venecianos en su vida no dejasen lo que tenian en él, pues su fin dellos era ir ocupando lo que mas pudiesen á su salvo, con cualquiera ocasion de nuevas cosas, y con las mudanzas de príncipes y en las guerras que se siguen dellas, porque segun se habian adelantado y atendian á estender su señorío de lo ajeno, si no se les ponia freno en su tiempo, juzgaba que quedarian las cosas del reino en grande peligro. Pero con su gran prudencia entretuvo al rey de Francia, porque esta empresa no se comenzase hasta que él hubiese acabado de asentar las cosas del reino y lo que tocaba á la gobernacion de Castilla, porque entonces estaria tan desembarazado y libre, que podria seguramente aquella empresa comenzarse, y poner las manos de veras en las cosas de Italia; y llevaba al rey de Francia con buenas palabras y promesas, hasta que aquello se hubiese concluido. Entretanto iba conservando la amistad que tenia con la señoría de Venecia, no dando lugar que el rey de Francia emprendiese nuevas cosas, ni se pusiese en alguna guerra, hasta que las de Castilla estuviesen bien asentadas, y tuviese aquellos reinos tan sujetos como ántes; y porque en la concordia que se asentó con el rey de Francia con el matrimonio de la reina Germana, se concertó que el rey hubiese de dar á la reina Isabel mujer del rey don Fadrique y á sus hijos, estados en que se pudiesen sustentar, viniendo á residir á España, á donde el rey ordenase, y el rey Luis hacia mucha instancia que se cumpliese. Era el rey contento con que la reina viniese como estaba acordado con sus hijos á Cataluña, á donde residia el duque don Fernando su hijo como lugarteniente general; y si rehusase ella de venir, ofrecia enviando sus hijos que les daria tierras con que se pudiesen sustentar, como quien eran, y á ella tambien aunque se quedase en Italia. Traia muy gran cuenta en mostrar que en su voluntad estaba muy confederado con el rey de Francia; y porque ántes que muriese el rey don Felipe, supo que el rey de Inglaterra por confederarse en mayor amistad con la casa de Austria y con los estados de Flandes, trató secretamente que se deshiciese el matrimonio que estaba ya concertado entre Enrique príncipe de Gales su hijo y la princesa doña Catalina, precediendo dispensacion apostólica, y siendo desposados como lo ordena la Iglesia, de tal manera, que queriendo ambas las partes no se podia disolver, el rey entendió con gran cuidado en que el matrimonio se efectuase, y en enviar el cumplimiento de la dote que se le habia señalado para que se hiciesen las revelaciones, no embargante que el rey de Francia trabajó que se deshiciese, y que la princesa de Gales casase con Gaston de Fox su sobrino, hermano de la reina Germana, y ofrecia de acabar con el rey de Inglaterra, que tuviese por bien que el casamiento se desatase.

CAP. XXXII.—*Que el rey escribió á los grandes y ciudades de Castilla, saneando la sucesion del príncipe don Cárlos su nieto en aquellos reinos.*

En este tiempo la ciudad de Burgos se fué inficionando de pestilencia, y los que deseaban el servicio del rey, procuraron que la reina se mudase á la villa de Arévalo, pero el marqués de Villena y su bando no holgaban de aquella mudanza por tener la fortaleza de aquel lugar Juan Velazquez que era gran servidor del rey, y por la parte que allí tenia. Tambien publicaban que se procuraba aquello por desautorizar é infamar á la reina, poniéndola en el mismo lugar á donde estuvo la reina doña Isabel su abuela, con la misma enfermedad tanto tiempo. Hallándose las cosas en este estado, llegó un poder que el rey enviaba como gobernador de los reinos de Castilla, para que el arzobispo de Toledo juntamente con el presidente y los del consejo real, gobernasen por el tiempo de su ausencia, y otros para los contadores mayores que librasen como lo hicieran si firmara la reina, pero como el arzobispo se habia declarado, que no usaria de poder que el rey le enviase de allá, pretendiendo que se habia de declarar primero la reina por inhábil para el gobierno, y que se elegirian por el rey gobernadores, y que él seria el principal entre ellos, é insistió en esto, envió el rey otro poder en blanco como gobernador, para que fuesen sus lugartenientes el arzobispo de Toledo y los grandes que pareciese al condestable y al duque de Alba. Esto hizo el rey para torcer al arzobispo que no siguiese aquel camino tan errado

de la inhabilidad é incapacidad de la reina, sino el mas cierto y seguro; y procuraba con gran cuidado de conservar al arzobispo en cualquier caso, si no pareciese que se seguiria mayor inconveniente en su amistad que por la quiebra della. Pero como las cosas estaban en tanto recelo de alguna gran novedad, puso mayor sospecha en muchos que estaban dudosos en el servicio del rey, la interpretacion que se hizo de las cartas que el rey escribió de Portofi, porque en ellas encargaba á los grandes que no hiciesen cosa que fuese en perjuicio de la reina y suyo; y entendieron que pues allí no hacia mencion del príncipe don Cárlos su nieto, era señal de querer perturbar la sucesion que de derecho le pertenecia en aquellos reinos, siendo cierto que el rey no lo hacia, sino por su pretension y derecho en lo de la gobernacion. Esto se extendió tanto, que fué menester que el rey lo declarase así y escribiese sobre ello á las ciudades y villas que tienen voz en córtes, y á los grandes y personas principales del reino, pero entre los otros que hacian mas fundamento en que el rey pensaba impedir la sucesion del príncipe, era el duque de Nájara, y estaba tan declarado en esto, que en respuesta de la carta que recibió del rey, de Portofi, le escribió solas estas palabras: Recibí la carta de vuestra alteza, en que muestra tenerme en servicio lo que á la reina mi señora sirvo, y lo que procuro la paz destos reinos. Todo es tan debido, que no me parece que merezco por ello gracias: salvo por sufrir la condicion del condestable; y remitió, que lo demás dijese al rey de su parte el comendador Barrientos. Aquel en nombre del duque dijo al rey, que al tiempo que el rey don Felipe vino á Castilla, envió á decir al rey que él estaba en las cosas de sus hijos, por tener la cuenta que debia con él, que era su padre, pues sabia mejor que otro lo que los hombres debian á su honor y á sus príncipes, y para que fuese servido y acatado por ellos, despues que estuvieron en Castilla, él entendió, como servidor suyo y dellos, y lo procuró tanto, que ganaron poco por ello sus negocios. Mas en hacer lo que era obligado, quedó satisfecho. Que ahora decia, que estaba en otro tanto en las cosas de la reina y del príncipe sus señores, y creia que servia tambien á él en servirlos. Que puesto que no se habia de tener duda, sino que haria lo que debia un príncipe tan católico, pero dejando otros hijos, era muy peligroso caso, para la posesion de su hija y para la sucesion de su nieto, y por esto conformándose con su conciencia, debia dar á esto el saneamiento necesario, de manera, que los que deseaban verle en la gobernacion de aquellos reinos, lo pudiesen esperar sin escrúpulo, pues para los otros hijos que Dios le diese, tenia harto en los otros reinos, y que quedase Castilla para cuya era. Tras esto dijo, que parecia al duque que se debia entender por parte del rey, en que se asentase de nuevo el casamiento del príncipe con Clauda, hija del rey de Francia, y añadió otra cosa que no podia dejar de sentirse, que se concertasen con el rey de romanos, pues con poderes de los dos abuelos se podrian gobernar y mandar los reinos de Castilla y los estados del príncipe. Fué esto causa, que ante todas cosas el rey se declarase, en que no pretendia perjudicar á la sucesion del príncipe en lo de Castilla, aunque el duque de Nájara y los que le seguian tomaron este apellido y color, para embarazar que el rey no volviese al gobierno de Castilla y estuviese á disposicion del rey de romanos, y ellos entrasen en su lugar.

CAP. XXXIII.—*De la confederacion y liga que se procuró por el rey con el papa.*

Sucedió al papa la empresa que tomó de restituir á Boloña á la Iglesia muy prósperamente, porque Juan de Bentivolla que se habia hecho tirano della, no pudiendo ser parte para resistir al poder del papa, se salió de la ciudad, y el pueblo le prestó la obediencia y le entregaron las fuerzas, y fué recibido con gran voluntad de todos. Quedó desto el papa muy ufano, por haberse satisfecho en su tiempo, y por su causa á la dignidad y autoridad de la sede apostólica, en cobrar la principal ciudad que tenia, que por tan largo tiempo estuvo opresa por la tiranía de los Bentivollas. Entonces envió el rey al papa á don Antonio de Acuña, para que de su parte le significase el contentamiento que habia recibido del buen suceso de aquella empresa, por haber sido sin los inconvenientes que suelen acaecer en semejantes ejecuciones, así por ser cosa de que resultaba tanto honor y estimacion de su persona, como por el bien de la Iglesia. Tambien entendió el rey en esta sazon en gran secreto, de confederarse con el papa en muy estrecha amistad, con principal intento de haber la investidura del reino, de tal manera, que quedase en su sucesion, no embargante la concordia que habia asentado con el rey de Francia, y despues con ayuda del sumo pontífice se pudiese defender en pacífico estado, y dejarlo á sus sucesores. Teniendo el rey muy gran cuidado desto en la mayor amistad y alianza de la casa de Francia, que era con quien habia de competir en aquel hecho, envió á Boloña, donde el papa estaba en fin de este año, á fray Egidio de Viterbo, vicario general de la órden de san Agustin, varon de singular vida y ejemplo y de una suma y muy rara elocuencia en la predicacion de la doctrina evangélica, en que se aventajó sobre todos los que hubo en sus tiempos. Lo que este religioso refirió en público al papa, fué que el principal intento y propósito con que el rey habia ido á Italia, era por tener ocasion de ser muy obediente hijo suyo y de la Iglesia, y de estar muy confederado con su santidad en todo lo que se ofreciese, así para ayudar con todas sus fuerzas á las cosas de su estado, y recibir su favor para los suyos, como para tener siempre por muy principal el bien y honra y aumento de su persona y de aquella silla. Propuso juntamente con esto, que considerando cuánto se habia extendido el dominio del turco, y de los infieles, y que nunca alzaban la mano, ni cesaban de continuar la guerra contra la cristiandad, por extender su imperio, viendo el peligro grande en que estaba Italia, si los príncipes cristianos estuviesen tan adormecidos y descuidados del daño universal, no pensando, ni curando de ofender á los enemigos de la fé, siendo él muy inclinado á proseguir la guerra contra los infieles, deseaba sobre todas las cosas del mundo servir á nuestro Señor en ella, y entendiendo que su beatitud deseaba lo mismo, él ofrecia de poner en ella su persona y estado, si determinase dar para aquella empresa el favor y ayuda, que la grandeza del negocio requeria, y dándole seguridad, que no dejaria de favorecerle con esta ocasion, y por medio de aquel religioso, que tenia grande autoridad con el papa, comenzó el rey de escudriñar las intenciones y fines del sumo pontífice, y persuadirle á su amistad, ofreciéndole todo favor y ayuda para que fuese amparado en su dignidad y estado, y se defendiese de los que intentasen de mover nuevas alteraciones en Italia, y se procediese contra los tiranos que tenian usurpado lo de la Iglesia, que era lo que el papa codiciaba grandemente, buscando ocasion como pudiese salir contra venecianos, en todo daño y ofensa suya. Este trato andaba entre ellos muy secreto, porque el rey tenia muy confirmada su amistad con la señoría de Venecia, y fuése encaminando el negocio de manera, que la que habia entre él y el papa, se aseguró tanto, que estuvo despues en su mano asentar las cosas de Italia á su modo.

CAP. XXXIV.—*Que los que seguian la opinion del rey de romanos procuraban que rompiese con el rey, y de la diversidad que hubo entre los que deseaban su venida.*

Esto se pudo acabar con el papa siendo hechura de la casa de Francia, y tan declarado enemigo en lo pasado de la de Aragon, y no parecia poderse hallar camino como el rey de romanos se concertase con el rey Católico, habiendo de ser sus casas de un comun heredero. La mayor dificultad que habia en esto, era estar de por medio la confederacion y liga tan estrecha que tenia el rey con el rey de Francia, sin exceptuar en ella ni al emperador, ni los estados de Flandes, y llevaban los grandes de Castilla que seguian la voz del príncipe de tal manera su pasion adelante, que procuraban que el rey de romanos viniese á Flandes con ejército, y estuviese allí bien en órden, y enviase parte de su gente á Galicia, y daban gran prisa que se rompiese primero por su parte porque temian que la reina se declararia en que el rey su padre viniese á tomar el gobierno de Castilla y firmase alguna provision sobre ello. Tuvieron mayor recelo desto, porque en aquellos dias dió el oficio de mayordomo mayor de su casa al adelantado de Granada, y esto confirmó la opinion que los mas tenian que la reina estaria conforme en la voluntad de su padre, y en obedecerle. Con este temor andaban mas sueltamente, dando favor á su partido, y publicaban que el emperador vendria para la primavera siguiente con treinta mil hombres, todo á efecto de estorbar la gobernacion del rey y su venida, y hacian mayor instancia porque las córtes se prosiguiesen, pensando que con el nombre del príncipe tendrian gran parte. Pero el arzobispo de Toledo y el condestable desengañaban al señor de Veré y Andrea del Burgo que se llamaban embajadores del príncipe, para que no pensasen que la venida del emperador á Castilla podia tener algun fundamento, aunque por esto ellos no desistian de trabajar en nombre del príncipe y del emperador su abuelo, de hacer gran parcialidad en el reino contra el rey de Aragon, en todas las ciudades y pueblos; favoreciéndose de los que pretendian la deliberacion de las personas que estaban presas por el Santo Oficio, y de sus parientes, gente caudalosa y liviana y amiga de novedades. Era la negociacion de ambas partes en sí muy intrincada y llena de mil contradicciones y peligros, y convenia que se gobernase con mucha industria y artificio, porque en ausencia de dos príncipes tan grandes, que competian entre sí y pretendian de apoderarse de aquellos reinos, con título de tener el gobierno dellos, que no estaban libres de otros cuidados y negocios de sus propios estados, que eran de muy grande importancia, convenia seguir el consejo de los que podian mas en su bando, y de quien mas confiaban, y destos no habia ninguno que no tuviese por mas principal su in-

terés propio, y todo lo demás les era accesorio. Por esta misma razon no apretaban tanto lo que hacia en su favor, que se atreviesen á romper abiertamente con la parte contraria, temiendo el suceso, y querian prevenir á todos los inconvenientes que podian acaecer, escarmentados en la muerte tan no pensada del rey don Felipe. Como estaba á los reyes muy léjos, no podian tan fácilmente proveer á lo que ocurria, como les conviniera, para mas aventajarse en su derecho, y los negocios se trastocaban en un mismo momento con diversas mudanzas. Habia otro inconveniente de nuestra parte, que entre los servidores del rey Católico, así grandes como menores, aunque parecia haber en ellos deseo de servirle, reinaba grande odio y envidia, y de allí nacia mucha diversidad de opiniones, y cada uno queria cumplir con sus amigos y deudos, y trabajaban por mostrar que él solo era el que servia, y era tanta su ambicion, que les pesaba en ver que de otros fuese servido, y procuraban de dar á entender cada uno por sí, que si no fuese por ellos, todo el estado del rey andaria caido. Conformáronse el duque de Alba y el condestable en un parecer, que seria cosa mas razonable que el rey hiciese mercedes á los servidores, que á los que le habian deservido, y no holgaban que creciesen las cosas de sus adversarios por ninguna via, y al almirante parecia lo contrario, y que no debia entrar en Castilla sin concertarse primero con los duques de Nájara y Bejar, y con el marqués de Villena y conde de Benavente, y aun con don Juan Manuel, y cumplir con ellos á su voluntad. Mas desto si se hiciese, decian el duque y el condestable, que allende de los otros inconvenientes era de temer no se escandalizase la reina, y los pueblos perdiesen la devocion que tenian al rey, y por esta diversidad el arzobispo de Toledo aconsejaba, que en lo que tocaba al marqués de Villena, se pusiese lo de su pretension en poder de personas que declarasen lo que les parecia, puesto que las cosas que él pedia iban tan fuera de razon, que parecia al arzobispo, que si el rey tuviese todas sus cosas en punto de perderse y no se pudiesen remediar por otra via, no se debia conceder. Como la voluntad y parecer del rey se conformó con la del arzobispo, en que las córtes se prosiguiesen, creyendo que resultaria dellas, que todos en concordia jurasen y confirmasen el auto que se ordenó en las córtes de Toro, y le llamarian; por esta causa el duque de Alba se comenzó á desdeñar, y estaban aquellos grandes entre sí mas discordes, que estuvieron á los principios, pero despues se acabó de entender, que convenia á lo ménos dilatarlas, y el duque instaba en que los procuradores se fuésen á sus casas, por el inconveniente que podia seguirse de la residencia, que era notorio, y deste parecer era el condestable. El almirante que llegó á esta sazon á Burgos, era de muy contrario acuerdo, y atribuíase, que lo hacia porque no se entendiese en el reino, que las cosas y negocios se gobernaban por el consejo del duque, con quien él tenia casi formada competencia, y como el rey pretendia que se le diese poder para que gobernase, aunque estuviese ausente, los que deseaban su venida, y tenian por perdido el reino sin su presencia, temian que si se le diese, seria causa de diferirse, y los que no le querian ver en aquellos reinos, no holgaban de darle aquel contentamiento ni tanto poder, para que gobernase, ni en ausencia, ni en estando presente. De manera que en este artículo, todos ellos eran conformes, y los más de los servidores del rey iban publicando, que nunca ellos serian en que gobernase estando fuera de Castilla, sino que una vez viniese y tomase la posesion del gobierno, y si despues conviniese ausentarse, todos obedecerian al que en su lugar pusiese. En esta contradiccion procuraba el embajador Luis Ferrer, de conformar las voluntades del duque de Alba, almirante y condestable, porque estando unidos y conformes con el arzobispo de Toledo, entendia que no habria parte contraria en el reino, y el condestable y el duque de Alba ofrecian al almirante que procurarian y serian parte con el rey, para que se tomase asiento sobre las cosas del marqués de Villena, pero querian que si él rehusase de venir en lo justo, el almirante se declarase, que se apartaria de favorecerle.

CAP. XXXV.—*De lo que se altercó entre el duque de Alba y almirante, sobre si el rey debia volver á Castilla castigando á los deservidores y haciendo merced á los que le habian servido.*

En este medio era el duque de Alba muy importunado por el condestable de Castilla, que se acercase á Burgos y se fuése á juntar con ellos, afirmando que allá donde residia, no podia aprovechar nada, y él decia que pensaba hacer algo en procurar que las ciudades de aquellas comarcas estuviesen en el propósito que ellos, y escribiesen al rey, suplicándole por su venida y en trabajar que perseverasen en aquel propósito todo lo que hay desde Valladolid á Sevilla. Pero haciendo grande instancia en que se viesen, se fué á una legua de Burgos. Salieron á verse con él el arzobispo, almirante y condestable, y llevó consigo el arzobispo al doctor de Oropesa y al licenciado Tello, que eran del consejo real, porque el duque se persuadiese á dar autoridad á los del consejo y diese lugar que ellos proveyesen las cosas de justicia, lo que habia resistido hasta allí con gran porfía, no consintiendo usar de las provisiones que le habian llevado del obispo de Jaen y de los que residian con él, con nombre de presidente y consejo real. Allí propuso el arzobispo que debian tratar aquellos grandes en dos cosas, la una en lo que tocaba á las córtes, y en lo que el almirante habia tratado con el marqués de Villena, á quien se dió cargo de reducirle al servicio del rey. Entonces el almirante, que era de muy contrario parecer del duque de Alba, habló desta manera. «Nunca yo dudé, que si el rey mi señor quiere volver á estos reinos, no habria parte que lo fuese, para contradecir su venida, pero queria que viniese con la gente que sacó dellos, y lo hallase todo muy llano y le saliésemos á recibir, no digo de regocijo y fiesta que es tanta razon que lo sea, pero como gente que sale de sentido, de la alegría de su remedio, viendo su salvacion, habia de ser danzando, porque los gobernase, pues se habia de esperar, que los habia de regir mas con amor, que con temor ni premia. Para declararme mas, diré algo de lo que ha pasado y de lo que se me figura. Luego que falleció la reina nuestra señora, yo procuré que su alteza desagraviase algunos grandes; mas me movia á ello deseo de su servicio, que el amor particular dellos, porque si era por amistad, mas justa me venia la suya que la de otro ninguno, y si era por deudo, aunque Dios le hizo á él tan grande y á mi tan pequeño, no quitó el que en nuestro nacimiento puso. Si por buenas obras recibidas, de su alteza las he yo recibido tan grandes, que me obligan á perder todo lo que yo tuviese por su servicio. Pero la salida de las cosas pasadas, fué verdadero juicio para que su alteza pueda juzgar cuál era mas sano parecer, el de los que le aconsejaron que no recibiese por servidores aquellos ó el mio, que nunca decia otra cosa, sino que los desagraviase y tomase por suyos. Muerto el rey don Felipe, que en gloria sea, yo hablaba con aquellos mismos grandes y les decia, que se acordasen que cuando no habia pensamiento de venir el rey nuestro señor á estos reinos, yo le decia la voluntad que él llevaba de hacerles merced, y entonces que tan poco pensamiento habia de venir, no habia para que decirles cosas fingidas. Que se determinasen en que su alteza les tenia amor; y que contrapesaba mas en su voluntad los servicios que recibió dellos, que el enojo que pensaban haberle hecho. Ya sabian como estos reinos eran perdidos, si él no venia á gobernarlos. La gobernacion le venia justamente, todos la teníamos jurada y pasada por córtes, y era conforme á nuestra lengua, persona que tanto tiempo habia regido estos reinos de la manera que lo habian visto. No faltaba para no parecerles á todos bien, sino solo su saneamiento, y á lo que creia no habia ciudad en el reino, que no le llamase, ni villa grande ni pequeña ni señor de diez vasallos arriba, que no le quisiese, y advertiales que á ellos lo mismo les debia parecer. Roguéles continuamente que redujesen sus voluntades á su servicio, que su alteza aceptadas las tenia, y en las mercedes verian que tenia olvidadas las ofensas que creian haberle mas lastimado. Que su alteza les confirmaria todas las cosas que su yerno les otorgó, y les haria mercedes de nuevo. La forma que han tenido los otros, que son servidores suyos, es decir públicamente, que las mercedes que hizo el rey don Felipe no valian nada y que todas se revocarian, y que no era rey, y las firmas de la reina eran falsas, y que degollasen á don Juan Manuel que era traidor, y que si tornaban el estado al marqués de Villena, quedarian por traidores los que siguieron el partido del rey. Que si á alguno dan algo por via de desagravio, á ellos les han tambien de hacer muy largas mercedes, y que al conde de Miranda, que le tomaran lo que le dieron y al conde de Benavente que le quitaran su féria, y al duque de Nájara lo que tiene del rey, y á todos desta manera, y que han de quemar á los conversos. Como estos caballeros y gente oyen estas palabras tan odiosas á los que han servido, y á los que piensan que han de tener mucha parte con el rey en la gobernacion destos reinos, no me maravillo yo, que si ellos pudiesen sacar al demonio del infierno, para juntarse con él, contra su alteza, que por asegurar sus personas y casas lo hiciesen. Pues digo así, que si el marqués de Villena y los duques de Nájara y Bejar y el conde de Benavente y algunos otros, aunque no sean tan grandes, desean ser sus servidores, que los reciba por tales, y que pues el saneamiento para ello es necesario que sea de su persona á la suya, por la diferencia que Dios puso entre su alteza y ellos, que les haga mercedes y los reciba por servidores, porque perdonarlos, como acá dicen, no seria merced, sino hacerles confesar culpa, que de continuo les obligase á la pena, y no conviene que en tal se piense, sino que las buenas obras les hagan creer, que siempre los ha tenido por suyos. Quien otra cosa quiere y procura, ó no le ama, ó desea que entre con necesidad por venderle el servicio. Yo fiador que al pedir

de la paga no dirán estos que no habia contradiccion, aunque ahora lo hacen todo llano para que venga. Como quiera que para la gobernacion hagamos poco fundamento de la reina nuestra señora para servirla y procurar toda cosa que á su servicio convenga, vasallos y servidores le somos y obligados somos á esto, y cuanto su alteza ménos calidad tuviere, tanto crece mas la obligacion en nosotros. Tambien somos naturales destos reinos, y como caballeros debemos morir por la salud de la patria, somos cristianos, que nos obliga á excusar cualquier causa de guerra y buscar toda manera de paz. El comenzar de la guerra está en mano de los hombres, y en la de Dios acabarla, y el rey está léjos para venir á curar esta llaga, que es el verdadero médico della, y si de aquí á que venga, los del consejo no tienen poder para mandar, como se afirma, y los que hemos de ayudar á sostener eso poco que pueden, andamos quitando postes, para que dé en el suelo, el uno dando informaciones de derecho, mostrando que no vale nada cuanto hacen y proveen, y el otro diciendo que no hay presidente, unos prendiendo los hombres por los caminos y los otros quitándolos á la justicia, si esto así pasa, la revuelta en la mano la tenemos. Si el rey entiende venir luego á poner paz ó nó, él lo sabe, lo que yo sé es. que estamos muy cerca del mal, y muy léjos del remedio. Razon seria que entre tanto nos avisase, cómo piensa que se ha de regir este reino hasta que venga, pues no debe tener en pequeño servicio el sostenerlo hasta ahora en paz, y no quieran los que han estado ausentes, que por haberse hecho sin ellos, es bien que se diga, que lo que todos hicimos, uno solo lo deshace. Nunca otra cosa digo á estos sino que si el rey tuviera mas fin á quedar por señores destos reinos, que á dejarlos unidos á sus hijos, con una pequeña parte que diera, quedara pacífico señor de todo, y con el mismo patrimonio de Castilla y con lo que es de su corona y de sus hijos, presto hubiera contentado á todos, pero no quiso sino allanarlo, para dejárselos con la autoridad que convenia, y si pretendió en su vida la gobernacion, no era por honra ni provecho suyo, sino por lo que tocaba al bien general; pues se le representó la mala honra que habian de tener los flamencos, como se vió despues y sucedió en todo el tiempo que vivió el rey don Felipe, en el cual traian todas las cosas aventuradas á peligro de perderse. Todos me dicen que lo entienden así, pero preguntan, ¿qué seguridad podria haber en sus cosas? pues tan públicamente los que se precian por servidores del rey decian, que ellos debian ser castigados y destruidos, y otras palabras que todas causan temor, que no les será guardado lo que se les prometiere, y ellos quieren, que lo primero en que el rey entienda, sea en asegurar el reino y á la reina su hija, y la sucesion del príncipe su nieto, y que á ellos los tenga por suyos como ántes, ó con aquella seguridad en que estaban primero. Justo es que se considere, cuánto mas duran las cosas con amor, que no aquellas que con rigor se sostienen, y que los enemigos se hacen amigos con buenas obras, y los que son amigos con las malas se pierden, y que á los que el rey tiene por deservidores, con uno de dos extremos los ha de curar, con castigo ó con misericordia. La crueldad es como el podar de los árboles, que de una rama que se corta nacen ciento, porque los hijos, los hermanos, los parientes y los amigos todos crecen en odio y enemistad, y la misericordia atrae servidores. El que recibe el beneficio y sus herederos y los que lo entienden, todos participan en querer bien al que lo hace, y nunca está segura la vida ni el estado de aquel, á quien muchos temen. Lo que yo deseo es, que toda Castilla tenga por tan cierta la clemencia del rey, que conozcan, que ninguna parte de crueldad tiene lugar en su corazon. Y esto conviene mucho que se asegure, y no me movió á esto sin causa, porque quieren decir algunos y aun lo entienden así, que no hay mas clara señal de no pensar en volver el rey con buena intencion á Castilla, que no se le dar nada, por dejar reinos tan grandes y tan aparejados para que él sea muy mayor señor, tan apacibles y tan deseados por él, y que los quiera olvidar á todos por venir á ser gobernador destos, que son tan enojosos y malos de gobernar, y que es indicio, que pretende venir á usurarlos y quitarlos á sus nietos. Muévense á creerlo así, por entender que él dijo muchas veces en Castilla y sus embajadores al rey don Felipe en Flandes, que pretendia derecho á estos reinos, y sospechaban que se habia casado en Francia, para que le ayudasen á sustentarlos, y que se llamó rey de Castilla despues de la muerte de la reina, y trabajaba por no dejar el título, y habia publicado que no tenia seso su hija, siendo cosa que se le habia escrito secretamente. Estos mismos afirmaban, que por ley destos reinos está establecido, que no pueda ser gobernador dellos quien sea sospechoso al reino, y que estas sospechas son manifiestas, y que todas cesaban en la persona del rey de romanos. Por quitar estas dudas, he sido yo de parecer y lo seré, que el rey debe venir, recibiendo todos merced con su venida, y júzguese desapasionadamente cuál será mayor daño para el reino, dar las cosas que se le piden para allanarlo, ó que haya las revueltas y males que en él se esperan. Finalmente para concluir en esta parte, me parece que deberia el rey considerar, qué fué la causa de haber salido estos reinos de su poder y amparo, y pues no puede dejar de conocerla, haga ahora para tenerlos, lo que no hizo cuando pudiera, y así acabará lo que todos sus servidores desean. En lo que toca á las córtes, aunque yo me conformaré con el parecer de los que quieren que se despidan, mas en la manera como se debe hacer, veo que estamos muy diferentes el señor duque é yo. Él querria que luego se partiesen de aquí los procuradores, é yo entiendo que se debe seguir otro camino, y que no se deben echar, sino que se les diga que no entiendan en nada sin voluntad de la reina, pues es tan justa causa esta de entretenerlas, por no ser venidos los grandes, ni los prelados y faltan muchos procuradores. Con esta dilacion, si viéremos que conviene tenerse á forma como ellos se vayan, y aun se podria concertar, que todos juntamente llamasen al rey, señaladamente enviando el saneamiento para los grandes, que están dudosos. Mucho mejor será deshacer este ayuntamiento con maña, que pues aquí no hay otra fuerza para sostener la paz, sino la esperanza que algunos tienen, que han de ser remediados en córtes con autoridad del rey, podrá ser que quitándosela busque otro remedio, por donde se revuelva el reino, y por lo que conviene á la reputacion del rey, es necesario que venga á estos reinos con voluntad de todos y suplicado por todos, y con obediencia y gracia de todos. Mas veo que los que deseamos su servicio estamos muy diferentes en el camino por donde se ha de guiar. A otros parece, que es bien que se revuelva el reino, para que la necesidad de todos les fuerce que llamen al rey, para que venga á gobernarlos, é yo estoy de muy contrario acuerdo, que cumple é importa mucho mas que se tenga forma, como los grandes se conformen á llamar al rey, porque segun son poca parte las comunidades en Castilla, creo yo que siendo llamado de los principales, vendrian en ellos todos los menores, y para conformar estas voluntades es menester que con mercedes gane á los que no le han servido, porque de otra manera dudo yo, que ellos se puedan sanear, si no los trata como á servidores, para reducirlos á su servicio. Mas no embargante todas estas razones, quedaron allí conformes con el arzobispo, que en ninguna manera convenia al servicio del rey, que las córtes se tuviesen, siguiendo el parecer del duque de Alba, entendiendo que así como al principio aquel llamamiento fué provechoso para apaciguar aquel primer ímpetu, por excusar que no hubiese alteraciones y movimientos extraños esperando el suceso, creyendo que habia de resultar alguna novedad, así era entonces de gran peligro. Aunque el almirante daba muy claro entender que no le podia parecer bien cosa, que el duque hiciese ó dijese, y públicamente afirmaba que destruia lo que convenia al servicio del rey, por dar á entender á todo el reino, que él gobernaba sus cosas, y que él pondria su vida y casa, porque el rey fuese servido, pero despues que entrase en Castilla, no estaria en ella un mes por no oir esto, ni ver al duque ni á Fernando de Vega, ni á Puertocarrero, y esto decia porque muchos publicaban en Castilla, que Puertocarrero gobernaba á Fernando de Vega, y Fernando de Vega al duque, y como el duque en el favor y gracia del rey y en su privanza se preferia á todos, no podia sufrir el almirante, que la máquina de todos los negocios y del gobierno anduviese sobre estos gonces. Por esta causa él no dejaba de favorecer y dar grande ayuda á las cosas del marqués de Villena y de don Juan Manuel, y á las causas de los presos del Santo Oficio, en todo cuanto podia compadecerse con la venida del rey, y procuraba que mediante ella consiguiesen sus intereses, y trabajaba que el conde de Benavente fuése á Burgos, para mas favorecerse con él en su opinion. Por esta via se hubo de conformar se el arzobispo de Toledo con el duque y condestable, en lo que tocaba á las córtes.

Cap. XXXVI.—*De las novedades que se movieron en la ciudad de Toledo, Madrid y Segovia, por los bandos que prevalecian en ellas.*

Habiendo vuelto el almirante á Burgos, ordenaron el arzobispo de Toledo, duque de Alba, y condestable, que se tuviese forma por alguna buena cautela, que los procuradores se fuésen por quitar la ocasion, que no se juntasen los otros, porque haciéndose aquello ofrecia el duque, que él haria con todos sus deudos y amigos, que los del consejo real fuesen obedecidos. Tambien se conformaron el condestable y el duque de Alba, en que el rey no debia entrar en Castilla, por via de concierto alguno, ni hacer partido á ningun grande, diciendo que le seria muy vergonzoso, mayormente siendo tan clara su razon y justicia, y que su opinion iba cada dia creciendo, era cierto, que como pusiese en determinacion su partida, no habria quien osase resistirle en su entrada, y afirmaba que si no diese nada á nadie, se conservaria en la opinion y devocion de los pueblos, y no teniéndose

córtes, no se haria cosa en perjuicio de la reina, y con esto no tomaria ella algun siniestro contra el rey su padre. Estando así las cosas en tanta duda y confusion, la ciudad de Toledo y otras ciudades del reino escribieron al rey, suplicándole que diese órden en su venida, mas los vecinos de Burgos, aunque en las cosas que tocaban á la persona del condestable, siempre mostraban gana de complacerle, en lo de la venida del rey se declararon por muy contrarios. Tambien el arzobispo de Sevilla confederándose con las ciudades de la Andalucía y con los grandes della, por sosegar toda aquella tierra, y por poner algun buen espediente en los negocios que estaban pendientes de los presos por el Santo Oficio, envió comision para el obispo de Jaen presidente del consejo real, y para ocho del mismo consejo, para que entendiesen en la averiguacion de aquellas causas y las determinasen, y revocó al obispo de Catania, y esta provision pareció muy bien al arzobispo de Toledo y al condestable, pero aquella gente no querian que los juzgase nadie, sino que los librasen, y mostraron tener las mismas sospechas destos, que del inquisidor general, y que no querian otros jueces para confundirlo todo, sino los ordinarios de cada diócesis, y el almirante procuraba con gran instancia, que el rey hiciese revocar al arzobispo de Sevilla la comision que tenia de inquisidor general, afirmando que si aquello no se hacia, siempre tendrian los conversos la misma sospecha de sus delegados, y eran otros en terrible manera defensores de aquella gente, como el duque de Alba gran enemigo. Despues que se juntaron los procuradores de córtes que estaban en Burgos, se acordó entre ellos, que sin saber la voluntad de la reina, no se entendiese en cosa alguna, y deputaron entre sí al licenciado Francisco de Vargas, que era procurador por Madrid, y gran criado y servidor del rey, y al procurador de Sevilla, para que hablasen á la reina, y supiesen lo que mandaba, y entretanto se sobreseyese todo y no se juntasen ni procediesen á otra cosa, pero como fué difícil alcanzar audiencia de la reina, se procuró de entretenerlos hasta entender la voluntad del rey. Es tan gran cosa y de tanta fuerza y autoridad, y puede tanto la voz del rey y de la justicia, que siendo solo desta opinion en Burgos el arzobispo de Toledo con su hábito, y el condestable con una loba que traia vestida, habiéndose ellos declarado por parte de la reina y del rey su padre, y toda la ciudad con la gente que en ella habia, y el castillo que eran del otro bando, puestos en armas y con gente de guerra, ellos estaban sin ningun recelo, y todos los contrarios llenos de temores y de mil sospechas, aunque con las cartas y poderes que el de Veré y Andrea del Burgo, y el duque de Nájara sembraron por el reino del rey de romanos y del príncipe, se conoció gran mudanza en la voluntad de los vecinos de Burgos, y de algunos de los procuradores de córtes. Con esto, como la intencion del rey era, que por todas vias se procurase la paz y el bien general de la tierra, y se ganasen las voluntades de todos, para que en conformidad le obedeciesen, habia mucha dificultad en concertar con medios, lo que el rey ordenaba en ausencia, y los suyos hacian, y como fuese tan dificultosa cosa concertar á tantos que seguian tan diversas opiniones, y no faltasen á cada uno razones para fundar la suya, estaba todo en gran confusion y peligro, por causa de tanta diversidad, y mas aparejado para mal fin y suceso que para ningun buen medio. Pero en la ciudad de Toledo estuvieron las cosas á punto de moverse alguna gran novedad, porque como el conde de Fuensalida tomó la vara de su alguacilazgo mayor, publicando que no tenia á don Pedro de Castilla por corregidor, y esto se hizo con mucha gente armada y gran alboroto. Don Pedro escribió á Fernando de Vega que estaba en Ocaña, requiriendo de parte del rey que le diese favor para que no fuese desposeido sin mandamiento suyo del oficio, y le ayudase á apaciguar aquella ciudad: y visto que lo que el conde babia intentado era en mucho deservicio y desacato de la reina, y por lo que importaba sustentar la parte contraria, que era el conde de Cifuentes, y aquel bando de Silva, envió al corregidor cien lanzas y mil peones que aprovecharon entonces para que don Pedro se defendiese en la posesion en que estaba, y se sosegase el pueblo, porque se tomó por medio, que las varas del alguacilazgo mayor se tornasen al corregidor hasta el año nuevo, aunque acudieron muchos valedores de fuera á las dos partes. Tambien en Madrid despues desto se pusieron en armas don Pero Laso de Castilla y los Zapatas, y otros caballeros que eran servidores del rey Católico de una parte, y Juan Arias, que se entró dentro con los de su bando de otra; y al mismo tiempo el marqués y la marquesa de Moya se apoderaron de la ciudad de Segovia, y se hicieron fuertes en las puertas y en la iglesia mayor, echando á los de la fortaleza, que las tenian con gente de guarda. Todos estos que tenian la parte del rey pedian favor y ayuda al comendador mayor de Calatrava, y á Fernando de Vega que eran presidentes de las órdenes, para que los socorriesen con gente de la que tenian apercibida; pero no querian mostrarse sino en lo que pareciese servicio de la reina, y en lo demás estaban muy advertidos de no hacer diferencia de los unos á los otros, si no fuese caso de tanta importancia que no sufriese disimularse.

CAP. XXXVII.—*De la salida de la reina de la ciudad de Burgos para la villa de Torquemada, y que los grandes que pretendian alzar por rey al príncipe en vida de la reina, desistieron de aquel acuerdo, excepto el duque de Nájara.*

Siendo ya entrado el mes de diciembre, estando la reina en la casa de la Vega, el señor de Veré y Andrea del Burgo tuvieron lugar para informarla cuanto mal pudieron indignándola y poniéndole grandes miedos de los daños que se esperaban y podian seguir de la venida del rey su padre, siendo casado y con quien lo era, declarándole cuáles eran los que entendian en esto, y aprobando por leales á los que tenian lo contrario. Entonces la reina estando ya muy cerca del parto por salir de lugar principal, y estar á donde no concurriese gente, determinó de salir de Burgos, y llevar consigo el cuerpo del rey su marido, é irse á Torquemada, y de allí llevarle á Granada, y no quiso que fuésen con ella ni doña Juana de Aragon ni la marquesa de Denia que estaban en su compañía, y no bastaron consejos ni cautelas para estorbarle el camino, aunque á los bandos del marqués de Villena, pareció que fué esto procurado por sus contrarios por sacar á la reina de Burgos, que estaba en su poder por causa del castillo, y porque aquella ciudad era toda de su opinion, y habian jurado que guardarian el servicio de la reina y del príncipe juntamente sin admitir el gobierno del rey. Fué la reina al monasterio de Miraflores un domingo á veinte del mes de diciembre, y estuvo allí hasta la tarde, y sacaron el cuerpo del rey y pusiéronlo en unas andas, é iban con él el obispo de Jaen y don Diego Ramirez de Villascusa, obispo de Málaga y don Diego de Muros obispo de Mondoñedo y muchos religiosos, y salieron en anocheciendo. Poco despues salió la reina, y con ella iban el marqués de Villena, el adelantado de Granada y el embajador Luis Ferrer, y llegaron á media noche á Cabia, y al pasar de la puente de Burgos aguardaron á la reina el condestable y el duque de Nájara y muchos caballeros para acompañarla, y desvióse dellos, y fué por otro rodeo, y quedaron en la ciudad los del consejo real con la cancillería, el arzobispo de Toledo, el almirante y el duque de Nájara, porque el condestable se partió luego para acompañar á la reina ántes que entrase en Torquemada. Aquel dia que salió de Burgos los procuradores del reino le hablaron, y entonces les mandó que se fuésen á sus posadas, y no entendiesen en cosas de las córtes sin su mandado, y así cesó el miedo de los inconvenientes que se esperaban si se continuasen aquellos ayuntamientos. Llegaba ya el tiempo que se señaló en la capitulacion que hicieron los grandes el dia ántes que el rey don Felipe muriese, y no quedaban sino muy pocos dias del mes de diciembre, y quisiéron prorogarlo los del bando contrario, y porque estaba en ella proveido, que si la reina diese alguna provision contra cualquiera dellos en daño de sus personas ó estados, ó de las cosas que poseyesen, durando aquel tiempo no fuese obedecida, el condestable no queria que se prorogase por ser aquello perjudicial al honor de la reina, y el almirante venia bien en que se hiciese la prorogacion, y aun era contento que se ordenase, que durando aquel asiento no pudiesen llamar á ningun rey, sino con voluntad de todos, y siendo primero satisfechos en sus pretensiones. Venia tambien el arzobispo de Toledo en esta concordia, poniendo delante que lo hacia por la paz del reino, y ofrecia diez cuentos, y á otra parte cincuenta mil ducados que iba ya cobrando de los que habia prestado al rey don Felipe para pagar las guardas á efecto que fuese favorecido, y aun obedecido el consejo real. Entretenia tambien á los procuradores de córtes; los cuales habiéndose juntado para hablar á la reina sobre la venida del rey á la gobernacion de aquellos reinos, como no queria escuchar que nadie se entremetiese en ello, ni cometer á ninguno que gobernase en su nombre, aunque fuese el rey su padre, por esta causa llegó á estar muy indignada contra el arzobispo, porque se declaró querer él gobernar, y tentó de entremeterse en proveer lo del gobierno de su casa. Pero con todo esto se conocian indicios muy manifiestos, que el rey con su presencia dispondria de la voluntad de la reina como quisiese, y mucho mejor de todos los grandes del reino aunque estaban tan rebotados. Por este temor andaban ya los del bando contrario con mas tiento, y desistieron de lo que primero habian intentado de alzar por rey en Castilla al príncipe don Cárlos en vida de la reina su madre, aunque el duque de Nájara no cesaba de esforzarlo, y perseveraba en su porfía, y en conmover á los del condado de Vizcaya, y muchos pueblos y personas principales de la provincia de Guipúzcoa, y de Alava y Rioja, y todas las behetrías, para que tomasen su voz y no acudiesen con las rentas sino á la persona que don Juan Manuel les mandase: cuyos tenientes y oficiales regian la contaduría por provision del rey don Felipe. Pasaba su

porfía tan adelante, que dijo á los procuradores del reino públicamente que habian caido en mal caso, en lo que dijeron á la reina sobre la venida del rey su padre á gobernar; y que los haria desafiar por ello, y lo mismo escribió á las ciudades de Ubeda y Baeza, rogándoles que hiciesen lo que Burgos, en jurar el servicio de la reina y del príncipe, y que no acudiesen con las rentas á ninguga persona, porque lo pagaria otra vez al príncipe, y como estaba allí por corregidor don Antonio Manrique, fueron embarcadas las rentas que se habian cogido, y y túvose harto recelo no hiciesen lo mismo otros lugares, segun acaeció en los principios de las alteraciones del tiempo del rey don Enrique que comenzaron por esto. No embargante que en Ubeda y Baeza el conde de San Estéban del Puerto, y Manuel y Juan de Benavides, con los de su bando defendieron cuanto podian la voz del rey. En Extremadura Garci Lopez de Carvajal, hermano del cardenal de Santa Cruz, embarazó á los recaudadores que estaban puestos por el rey y la reina que no cobrasen las rentas; y daba gran favor á los que seguian la opinion y voz del rey de romanos y del principe, y en todas partes habia Oñecinos y Gambeas, que tenian la tierra en parcialidad y bando, y con ellos se entendian los grandes del reino. De todos los de aquella opinion ninguno se gobernó con mas seso y templanza en sus hechos y dichos que el conde de Benavente, y granjeándose por parte del rey se entendió que quedarian los contrarios deshechos y perdidos.

Cap. XXXVIII.—*De la revocacion que la reina mandó hacer ántes que saliese de Búrgos, de todas las mercedes que hizo el rey don Felipe, despues de la muerte de la reina Católica.*

Sucedió entonces una gran novedad, que la reina, que desde el tiempo del rey su marido nunca habia querido firmar provision alguna que concerniese á su estado ni al buen gobierno de sus reinos: ántes que saliese de Burgos mandó á Juan Lopez de Lazarraga, su secretario, que ordenase una revocacion de todas las mercedes que el rey su marido habia hecho despues de la muerte de la reina Católica, sin que se hiciese novedad en lo de los castillos y fortalezas, y mandó señalar la provision á cuatro del consejo real. Firmóse esta cédula en Burgos á diez y nueve del mes de diciembre deste año, y quitábanse por esta revocacion á don Juan Manuel los once maravedís del millar que se pagaban de las libranzas, y al duque de Nájara las alcabalas de la merindad de Nájara, y á don Alonso Tellez doscientas y cincuenta mil de juro, y á don Fernando de Andrada gran parte de las alcabalas de su tierra, y de los juros que tenia en Galicia. Tambien se comprendia en esta revocacion todo lo que se habia prometido al marqués de Villena, conde de Benavente y duque de Bejar, y á todos los otros que tenian gracias y mercedes del rey don Felipe, y mandó la reina con gran instancia que se publicase, y como era cosa que tocaba á tantos y tan principales, el secretario lo diferia hasta consultar sobre ello con el rey su padre. Mandó entonces la reina que le llamasen cuatro del consejo real, y el secretario, que procuraba lo que convenia al servicio del rey, le nombró de los que allí residian, los que entendió ser mas aficionados á su servicio, y de aquellos escogió la reina al doctor Oropesa, Mójica, Palanco y Carvajal, y fuéron ante ella, y le hicieron relacion del estado en que se hallaban las cosas del reino, y le dijeron que por no querer su alteza entender en ellas se iba perdiendo todo, y se seguia el desacato é inobediencia de la justicia, y ella les encargó que proveyesen las cosas de justicia, como solian en tiempo del rey y la reina sus señores, y dijo al mismo secretario, que los que habian sido del consejo en tiempo del rey y de la reina quedasen en él, y los puestos por medio de don Juan Manuel, fuesen removidos sin quedar ninguno. Por otra parte, como los procuradores del reino le hablaron, como dicho es, y le dijeron que si fuese servida enviarian con dos dellos á suplicar al rey su padre que viniese para ayudarla á llevar el peso del gobierno, y ella respondió que mucho placer habria con la venida del rey su señor por su consolacion, y no les declaró palabra en lo de la gobernacion, ántes dijo que ya les habia dicho que les enviara á decir su voluntad: cuando esta respuesta se supo, luego la parte y bando del marqués de Villena y del duque de Nájara publicaron que la reina no queria que su padre viniese á gobernar, y los procuradores tornaron á instar en ello. Entonces le volvieron á decir que el reino se iba perdiendo, y pues su alteza no queria regir sus reinos, les declarase su intencion, y ella les respondió que no la importunasen mas, y que hablasen con los del consejo, que ellos les dirian su voluntad, á quien ya habia mandado lo que debian hacer, y con esta resolucion se quedaron los unos y los otros en Burgos. Por esto trabajaba el arzobispo de Toledo que se enviasen dos procuradores al rey á suplicarle en nombre del reino que viniese, y entretanto se diese poder á los del consejo real para gobernar hasta que fuese llegado á Castilla, porque en lo que la reina se resolvia, cuando mayor instancia se hacia con ella, para persuadirla que mandase dar órden como su padre viniese, era decir de palabra que ciertamente debia venir su alteza para vengarla de sus deservidores; pero decíalo de tal arte, que se entendia della, que aunque se viera en muy extrema necesidad y gran peligro, no le escribiera un renglon para que lo pusiera en obra. Tal era su especie y condicion, y fué aquello de mayor maravilla para los que sabian que la reina escribia tal letra, y con tanta facilidad y lijereza, que pocos de los reyes de Castilla y Aragon, sus antecesores, escribieron mejor; y que en cincuenta y tres años que su reina y señora propietaria de aquellos reinos, fuese en dos tiempos la conservacion y restauracion dellos, no querer firmar;el uno en el gobierno del rey su padre, y el otro en el reinado del emperador don Cárlos su hijo. De manera, que no restaba que esperar otra cosa sino que el rey apresurase su partida, porque entre los otros tratos que movian aquellos grandes para estorbar la venida del rey, y excluirle de la gobernacion, era casar á la reina, y procuraba el marqués de Villena que casase con el duque don Fernando, por poner en doblado cuidado al rey, no solo en lo de Castilla, pero en lo de Nápoles, á trueque de hacer sus hechos por aquel camino. Tambien pusieron en plática de casarla con don Alonso de Aragon, hijo del infante don Enrique, que era el que quedaba solo de la casa real de Aragon y Castilla, por línea legítima de varon, y se ofreció á doña María de Ulloa, que tenia mucha privanza con la reina, gran estado si lo acabase con ella, y aunque la reina se lo rechazó y echó muy léjos, porque doña María quiso entender su voluntad para prevenir á lo que pudiera suceder, pero segun era sotil la gente que lo trataba, y atrevida para mover y concluir, no se dejó de temer alguna gran novedad en esto, porque se declaraban demasiadamente la malicia y dañada intencion de los que lo procuraban, pues por una parte para deservir á la reina y destruir el reino, queriendo excluir de la gobernacion al rey su padre, tomaban públicamente por color que convenia mirar por la seguridad de la sucesion del príncipe, y por otra en lo secreto trataban que la reina casase, siendo aquello querer desheredar á su hijo.

Cap. XXXIX.—*Que el rey procuró de ganar á su servicio algunos grandes de Castilla, y reducirlos á su gobierno.*

Con estas pláticas del casamiento de la reina se pusieron las cosas á tanto peligro, que no quedaba otro remedio, sino que el rey pusiese luego en órden su venida, concertándose lo mas honestamente que pudiese con los que eran parte para impedirla ó dilatarla, porque no habia ninguno de los que mas se declararon en deservirle, que con dádivas ó promesas á la larga no se rindiese. Cada uno destos seguia sus fines particulares, y lo que el marqués de Villena pretendia era que le entregasen á Villena y Almansa, pagando él el empeño en que aquellas villas estaban obligadas, y con esto ofrecia de hacer entregar al almirante en seguridad que seria buen servidor del rey, á Santestéban y Maderuelo, y porque en lo de Almansa pretendia recibir notorio agravio, afirmando que le fué tomada estando ya concertado con el rey, habiéndose reducido á su gracia, y que en aquello no habia debate ninguno para que se le dejase de restituir, procuraba que en lugar de Almansa entrase Chinchilla en este concierto. En las cosas que él pretendia allende desto en el marquesado, decia que no queria otro juez sino la conciencia del rey, y pedia se le diese la mayordomía mayor, porque el rey le habia ofrecido de hacerle merced della, y que le oyesen á justicia sobre la contaduría mayor, que vacó por muerte de Chacon, y se pasase por el asiento que el rey don Felipe concertó entre las partes, y se confirmasen á don Alonso Tellez su hermano, y á don Gonzalo Chacon las tenencias y oficios que tenian de la reina, y lo que el rey don Felipe habia dado á don Alonso de por vida, y que recibiese el rey en su servicio á don Antonio de Acuña, y le proveyese de alguna iglesia honrada en Castilla, y los beneficios que él tenia se repartiesen en sobrinos del marqués, y se restituyese la fortaleza de Mérida á don Alonso de Cárdenas su sobrino, y á Garcisarmiento, que tenia el alcázar de Madrid, se hiciese alguna enmienda, si le hubiesen de quitar aquel cargo, y otras muchas demandas que tocaban á ser gratificados y remunerados sus deudos y criados. Daba el rey muy largas esperanzas á todas estas peticiones, y procuró de reducir á su servicio al marqués por medio del Gran Capitan, y asegurarle en él juntamente con el duque de Nájara; y envióle á decir que no queriendo acordarse de las cosas que habian pasado en su desacato y ofensa, porque él lo habia olvidado para siempre, sin dejar otra memoria sino de los servicios, pues cesasen las causas que pudiesen impedirlo, como tenia por cierto que cesarian de su parte, estaba deliberado y con propósito de le tener y mostrar aquel mismo amor que le tuvo todo el tiempo que le sirvió en la guerra de Granada, adonde fué herido por su servicio, acordándose siempre dello, y con cuánta aficion y deseo de servirle

vino al socorro de Salsas, no estando su persona tan sana como se requeria para una tal jornada y tan larga, y del deudo que él y su mujer é hijos tenian con él. Que teniendo consideracion y respeto á todo esto, siendo él el que creia que habia de ser en lo que tocaba al servicio de la reina y suyo, como lo tenia por cierto, y dando la seguridad que pareciese que seria así, seria servido en satisfaccion de los servicios pasados, y de los que esperaba que le habia de hacer, demandar entregarle á Villena y Almansa para que fuesen suyas y de sus herederos, buscando manera de pagar á la mujer é hijas de don Gaspar Fabra el dinero en que aquellas villas estaban empeñadas, y el rey ofrecia de pagarlo como fuese venido á Castilla. En todo lo demás que pretendia el marqués, era el rey contento que el arzobispo de Toledo, pues era su amigo, viese la capitulacion que con él se hizo, y se cumpliese con él todo lo que él declarase. Con esto se habia de obligar el marqués con pleito homenaje de obedecer y servir, y seguir al rey como á administrador y gobernador de los reinos de Castilla, hasta que el príncipe don Cárlos su nieto fuese de edad á lo ménos de veinte años, y viniese en persona á Castilla, como lo ordenó eu su testamento la reina. En caso que Dios dispusiese de la reina su hija, ántes que el príncipe cumpliese esta edad, se habia de obligar el marqués de servir y seguir al rey para que pudiese sostener y amparar la gobernacion de Castilla, sin contradiccion alguna contra cualquier príncipe extraño ó contra cualquier persona que se moviése en deservicio y desacato suyo, y contra su gobernacion, y que sobre ello haria guerra y paz como él lo mandase, fiel y lealmente, sin poner excusa alguna, y que en contrario desto no tendria tratos, ni inteligencias con ningun príncipe ni con otra persona. Queria el rey que se declarase que si estando él en Castilla le fuese pedido al marqués que jurase lo de la administracion y gobernacion de aquellos reinos de la misma manera que la juraron en Toro los procuradores del reino, lo hiciese, ó en caso que estando en España conviniese hacer otro auto ó instrumento por los grandes y procuradores de córtes, para seguridad de la gobernacion, lo cumpliese llanamente, y fuése adonde él estuviese ó le enviase á mandar. Para en seguridad que el marqués cumpliria esto por su persona, y estado y parientes, y por los de su casa, se trató que al mismo tiempo que se le entregasen aquellas villas, pusiese en terceria en poder del almirante á Santestéban y Maderuelo, con sus fuerzas, de manera que el almirante quedase apoderado dellas á su voluntad. Tambien al duque de Nájara, aunque se tuvo gran sospecha que persistiria en su opinion y porfía, no dejaba el rey de ofrecerle el mismo amor y voluntad que tuvo á su persona, en el tiempo pasado, y á todas sus cosas, y prometia, que seria mayor de allí adelante, si no quedase por él, de manera que él conoceria, que ninguna cosa le dañaria para con la reina su hija y con él, para que él y sus deudos y negocios no fuesen favorecidos y honrados, y muy bien tratados. Para que esto se consiguiese, le aseguraba el rey, que no queria del duque sino dos cosas, que él las debia y á que era obligado, y eran, que no tratase ó moviese, ni procurase jamás, que se quitase á la reina su hija el título de reina de Castilla y el señorío que le pertenecia de aquellos reinos, mientras viviese, ántes fuese en ayudar, que ella tuviese su título y señorío, y lo segundo era, que no procurase cosa que fuese en perjuicio de la gobernacion que le pertenecia. Porque se decia, que el duque tenia duda, que habiendo el rey hijo varon de la reina su mujer, podria pretender de quitar al príncipe don Cárlos su nieto la sucesion de los reinos de Castilla, despues de los dias de la reina, decia que aunque no habia razon que se presumiese dél una cosa tan fea é injusta y tan grande, mayormente con su propia sangre, considerando que si Dios le diese un hijo varon, tenia asaz reinos y estados, sin lo de sus nietos, y no le teniendo, era notorio que la reina doña Juana, y despues della sus hijos serian sus herederos, él habia de poner su persona y estado, si fuese vivo, para que el príncipe don Cárlos su nieto le sucediese pacíficamente despues de los dias de la reina su madre, si para esto pareciese al duque que por via de córtes, ó de otra manera se debia dar por su parte mas seguridad de lo que la razon y naturaleza le obligaba, él la daria. Aunque creia que el duque no seria de tal parecer, que pensase, que era menester semejante seguro, y si amaba tanto al príncipe, como él publicaba, le rogaba, que él fuese en que los reinos que habia de heredar se conservasen en paz y no se destruyesen, que esto seria en lo que mayor servicio podria hacer á padres é hijos, y haciéndolo así, ofrecia, que se le confirmarian las alcabalas de la merindad de Nájara, y tódos sus negocios se harian á su honra y contentamiento. Mas el duque pedia otras cosas, que á todos parecian nuevas, extrañas é incompatibles. Lo uno era, que si los gobernadores de Flandes, que entonces tenian cargo de la persona del príncipe, le quisiesen entregar á algunos grandes de Castilla, para que ellos le tuviesen y criasen, en ninguna manera lo impidiese él rey, y cuando él fuese venido de Nápoles, residiesen en su secreto consejo y del estado, cinco grandes, y estos fuesen el condestable de Castilla y él, el almirante, el marqués de Villena y el duque de Alba, y que estos se hallasen en todas las cosas, como solian estar en vida de la reina, los que al rey parecia. Queria allende desto, que en el consejo de justicia estuviesen personas no sospechosas á los grandes y que el rey contestase y satisfaciese á sus amigos, que eran el marqués de Villena, conde de Benavente, duque de Bejar, don Juan Manuel y don Alonso Manrique, obispo de Badajoz. En seguridad que todo esto que pedia, se les habia de guardar y cumplirse á la letra, queria que le saliesen por fiadores los reyes de Francia y Portugal, el Gran Capitan, el arzobispo de Toledo y el almirante, que era en suma declararse no querer en aquello conformarse con el fin y propósito que el rey tenia, sino señalarse mas que todos en contradecirlo. Allende destos grandes, tuvo el rey mucha cuenta con algunos caballeros particulares, que eran principales en Castilla, señaladamente con el comendador mayor Garcilaso de la Vega, que era muy emparentado en ella, y á quien desde que vino de la embajada de Roma, se dió mucha parte en los negocios de estado, y prometíale el rey de hacer dél la confianza que solia en vida de la reina, y de tenerle muy acepto en su servicio, y envióle á decir, que creyendo que si los negocios se guiasen por su buen seso y prudencia, se encaminarian mejor, le habia pesado que se hubiese ofrecido necesidad, que le apartase de la córte, porque al tiempo que el duque de Medina Sidonia envió su gente sobre Gibraltar, Garcilaso que tenia cargo del castillo, salió de Búrgos, por acudir á la defensa dél, y aunque se levantó el cerco, se detuvo allá para tener á buen recaudo aquella fuerza y la de Jerez. Envióle el rey á mandar que se volviese á la córte y residiese en ella para servir á la reina, y él, que era muy prudente y conoció bien los tiempos, envió á decir al rey, que no pensase que despues que le habia hecho rico, respondian las gracias de otra manera, y que bien sabia su alteza, que no le habia de ser desleal, y le suplicaba que usase de su acostumbrada clemencia y se sirviese de todos, pues en el mundo ellos no podian tener mejor señor ni él podia hallar mejores servidores que aquellos, á quien habia hecho hombres, para que le pudiesen servir. Mas en las alteraciones que se movieron en la ciudad de Toledo, don Juan de Ribera, que era tanta parte en ella, decia, que Garcilaso tenia el un pié en la una parte y el otro en la otra, y que parecia, á lo que se dijo en las revueltas pasadas en tiempo del rey don Enrique, de un grande, que andaba así vacilando en el uno y en el otro partido, por quien el duque de Alba viejo escribió á los del otro puesto, que le parecia de aquél, que era como el perro del ventero, que ladra á los de fuera y muerde á los de dentro. Tambien el almirante pensaba sacar desta revuelta y mudanza de tiempos, su parte, y pretendia que pues era el mayor servidor que el rey tenia en aquellos reinos, le hiciese merced, como á los que no se la habian merecido, pues sin lo pasado esperaba merecerla. Pensaba en haber libremente la tenencia de Simancas, y decia, que estaria en mas cierto servidor, que en el comendador Ribera, ni otro ninguno, y pedia se le hiciese merced de la mitad de los once al millar, que tenia el señor de Vila, y del almirantazgo del reino de Granada, con los derechos que llevaba en el obispado de Cádiz, y en el arzobispado de Sevilla y de todos los quintos, pues no los llevaba el rey y hacia mercedes dellos á otros. Suplicaba asimismo, que se volviesen las fortalezas al conde de Buendia, pues se le hacia gran injusticia en tenérselas, y que pues el adelantado su hermano era de los mas antiguos comendadores que habia en su órden, y nunca habia alcanzado sino una encomienda que le dió el maestre de Santiago, y por su ancianidad la merecia, por ser su hermano no la perdiese, y pedia el obispado de Plasencia para el obispo de Osma su hermano. Para esto acordaba al rey que le habia servido hasta el cabo de la jornada, y que habia hecho mercedes al duque de Alba sin tener memoria de él, y suplicaba que no se olvidase siquiera porque entendiesen las gentes que le tenia por servidor, y que no le estimaba en tan poco como hasta allí le habia tenido, pues la autoridad de su casa hacia mucha obra en su servicio. Que pues en honra y reputacion se daba tanta parte al duque de Alba, que tenia el rey ordenado que los maestrazgos y todo cuanto tenia en Castilla estuviese á su disposicion y debajo de su mano, á lo ménos en mercedes no le tuviese por de tan poca calidad, que le pareciese que no las merecia, y que principalmente se debia proveer, como se quitase el miedo que todos tenian á la gobernacion del rey, por la parte que en ella habia de tener el duque que era muy odioso á cuantos grandes habia en el reino, por el modo que tenia en las cosas que trataba en que se queria mostrar señor absoluto. Que por esto juzgaban todos lo que seria, pues en las cosas erradas que el duque queria venian de allá tan favorecidas, y que si no le templaba el rey en su ausencia, era imposible que pu-

diesen tener ellos templanza; y añadia el almirante á esto, que pues tan poca parte le daba á él el embajador Ferrer en los negocios que se ofrecian, debia ser porque el rey tenia en tan poco su seso como su persona. Con esto advertia al rey que mirase mucho en los consejos que el condestable le daba, pues tenia en su poder á la reina, y cada hora se esperaba que habia de hacer alguna mudanza en el firmar, porque segun las palabras que decia el condestable con descuido, que eran muy odiosas á muchos, parecia que procuraba que el rey no se concertase con los grandes porque tuviese alguna contradiccion que estorbase su venida, pues teniendo él á la reina en su poder, mejor le vendria el gobierno por su mano que por la ajena. Tambien decia, que publicar el duque de Alba que para que el rey viniese, era necesario algun movimiento de guerra, aquello era contradecir á la seguridad de la sucesion de sus nietos, porque si pensaba que por procurar él la paz para su venida y el duque la guerra, el uno lo hacia de esforzado y el otro de cobarde, de allí adelante seria bien que todos entendiesen en que hubiese revuelta en el reino, y que así llevaba camino que habia de suceder como lo querian, pues el duque andaba tan suelto y como hombre que lo habia de mandar todo, que era cosa que ponia á muchos terrible turbacion. Afirmaba que tenia por muy gran yerro, que para lo de su venida atendiesen tan solamente á las cosas que podian suceder entonces, porque sengun él entendia, tendria el rey harto que hacer en gobernarse con la reina, y si no se atajaba primero lo que tocaba á todos y sosegasen en su servicio, estaria siempre obligado y sujeto á algun gran inconveniente y peligro. Mostraba tambien que no traia mas cuenta en procurar lo que le importaba muy mucho, que las cosas de don Juan Manuel, y en esta misma sazon envió don Juan al rey con uno de su casa la respuesta de una carta que el rey le mandó escribir, y en suma decia que él tenia mucho deseo de servirle como siempre lo hizo con harto trabajo y fatiga de su persona, y que duró muchos años en negocios bien importantes fuera destos reinos, hasta que por algun desagrado que tuvo de ver el mal tratamiento y las pocas mercedes que le hacia por sus servicios, se envió á despedir de su alteza despues de la muerte de la reina, para quedar en servicio del rey don Felipe. Que él sirvió de allí adelante con toda lealtad en las cosas y casos que se ofrecieron, y si su alteza se queria bien acordar, allí le hizo algunos señalados servicios, aunque despues hubo de servir al rey don Felipe en algunas cosas fuera del contentamiento de su alteza, y que aquello le fué necesario por hacer lo que debia y era obligado. Afirmaba que él era uno de los que mas deseaban su venida á aquellos reinos por servirle en ella y en ellos muy bien y lealmente como el rey sabia que lo sabia hacer, pero que mandase primero fundar bien su venida, y sanease la sucesion del príncipe don Cárlos como se debia esperar, porque mejor seria que viniese á descansar y á ser servido y amado y obedecido, que á conquistar, y que entendiese que si nombraba al príncipe tan temprano, era la causa estar la reina de la manera que estaba en lo de la gobernacion de aquellos reinos. Que en aquella su venida pensaba que le podia mucho servir en hartas cosas, y lo deseaba así por la parte y deudo que tenia con muchos grandes en Castilla, como por algunas fuerzas principales con que podria ser deservido, y tambien por la noticia é inteligencia que tenia de los negocios en que su alteza se habia puesto y enseñado, y si por caso le hubiesen informado que hablaba en la venida del rey de romanos, certificaba que no era así, porque conocia que lo mas provechoso para aquellos reinos, era que se hiciese lo de su venida, con la condicion de la seguridad de la sucesion del príncipe, ó los dos se concertasen para no ir á Castilla, salvo que por autoridad y conformidad de entrambos se gobernasen aquellos reinos por personas dignas é iguales para tener cargo de una tal gobernacion, y que fuesen naturales dellos. Que si él supiese que queria volver á Castilla, nó de tan buena manera como de su alteza se esperaba, no se deberia maravillar si él procurase el remedio de la patria por las vias que pudiese, porque aunque para esto tenia ménos poder y autoridad que todos los otros, tenia tan buena voluntad como cualquiera de ellos. Tras esto lo que se pedia por su parte era la confirmacion de sus oficios y tenencias, y que si le quitasen algo, se le diese la recompensa y alguna encomienda. A esto respondió entonces el rey, que tendria por bien de confirmarlo con limitacion, que en lo de Segovia que tocaba al marqués de Moya, y en lo de Placencia y Jaen, que eran tenencias de Antonino de Fonseca, no podia permitir que se les hiciese agravio, porque lo perdieron por serle buenos servidores, pero que en otras cosas le haria merced, y el almirante llegó á ofrecer en nombre de don Juan que dejaria á Segovia, Placencia y Jaen y Mirabel, con que le quedasen las tenencias de los castillos de Burgos y Atienza, y se le confirmasen los oficios, y le diese el rey quinientos mil maravedís de juro, y se confirmase al conde de Valencia su yerno lo que el rey don Felipe le dió, y á don Pedro, don Juan y don Alonso de Castilla, las compañías y cargos que tenian. Pero las mas destas ofertas se hacian en contradiccion del condestable, y procuraba con gran instancia que se publicase la renovacion que hizo la reina, de las mercedes del tiempo del rey don Felipe; y quejábase del secretario Juan Lopez, porque la reina estaba muy puesta en revocar tambien los privilegios de las fortalezas y oficios y se lo habia estorbado, y parecia que esto que el condestable queria, convenia que se hiciese así, porque se entendiese que lo mandaba la reina, y que no procedia de consejo del rey su padre, pues con esto no tomarian por aquella razon enemistad con él.

Cap. XL.—*De la restitucion que el rey mandó hacer de los estados de los barones del reino que fueron rebeldes: y de las recompensas que se dieron á las personas que se quitaron, que le habian servido.*

Porque entendió el rey desde que llegó á Nápoles con su gran prudencia cuánto convenia al beneficio de aquel reino, no olvidar ni posponer la utilidad y provecho de sus pueblos y súbditos, de cuya prosperidad resultaba aumento de la corona real, deliberó de notificar á todos los barones y prelados ausentes, y á las ciudades y pueblos de la corona su llegada al reino y á la ciudad de Nápoles, y tuvo con gran solemnidad parlamento general en aquella ciudad, por el bien público y particular de todo el reino, porque de aquella congregacion habia de resultar lumbre de diversos efectos y provechos; y en cumplimiento de la concordia con el rey de Francia, se habia de hacer el homenaje ligio, y juramento de fidelidad al rey y á la reina, pero el rey como dicho es, tuvo tal forma que no se hiciese á la reina como se habia ordenado. Procuró de entender muy brevemente todas las querellas y agravios que convenia remediar, y dar conclusion al parlamento para en fin de este año, y porque los pueblos estaban muy vejados de las guerras pasadas que habian durado tanto tiempo, por su restauracion se acordó de remitirles todo lo que restaban debiendo de los pagamientos fiscales hasta en fin deste año, porque con aquello ganaba el rey la voluntad de los pueblos, y le era de gran provecho; y esto convino hacerse así por guardar la costumbre de los reyes pasados, como por ser muy razonable y justo. Considerando que el mayor cuidado de los buenos príncipes es en abundar de súbditos y vasallos ricos, y librarlos de injustas gravezas, y en los pagamientos de fuego y sal que se suelen hacer segun la facultad de cada uno, y en cada un año se hacia por el mes de agosto, que forma de renovado aprecio, convenia que aquella ley se guardase, porque quebrantándola, los poderosos y ricos pagaban poco y cargaba todo sobre los pobres, y con aquella moderacion se ganaba la aficion de los pueblos. Por excusar que los pueblos no fuesen agraviados, estaba el rey muy atento, como lo estuvieron en aquel reino los reyes pasados, de no otorgar á los barones el mero y mixto imperio en la potestad del cuchillo, y túvose principal cuenta en dar á entender que el rey sucedia en aquel reino como cabeza y como sobrino del rey don Alonso el primero, por excusar las obligaciones y deudas de los reyes que despues sucedieron, y no sujetarse á las injustas donaciones y enajenaciones que hicieron, sino de pura liberalidad remunerando á los servidores, y no quitar las defensas y acciones á ninguno sin legítima causa; y teníase mucha consideracion que en aquel reino los reyes no tenian patrimonio ninguno, y toda era lo que llamaban fiscal y demanial, y aquello no se podia enajenar justamente, por ser para la conservacion de la dignidad real y de la corona, y los reyes don Fernando y don Alonso el segundo, y don Fadrique sus hijos, por las grandes necesidades que tuvieron, hicieron muy excesivas donaciones, y la mayor parte dellas estando fuera del reino forzados de la necesidad. En el mismo tiempo se comenzó á entender en la deliberacion de los que quedaban presos por rebeldes, porque conforme á lo acordado en la paz que asentó con el rey de Francia, se habian de poner en libertad. Los principales eran Juan Bautista de Aragon y de Marzano, príncipe de Rosano, que primero se excluyó de la concordia, el duque de Atri que se llamaba ántes marqués de Bitonto, Honorato y Alonso de Sanseverino y Fabricio de Gesvaldo, y habia con ellos muchos caballeros que en la guerra pasada siguieron la parte del rey de Francia. Lo que dió mas fatiga para dejar bien asentadas las cosas de aquel reino, era la restitucion que se habia de hacer de sus estados, casi á todos los mas que fueron echados del reino por rebeldes, que los poseian al tiempo que se rompió la guerra en la Atripalda, porque las diferencias y dudas de un negocio tan arduo como este, se remitieron para cuando el rey se hallase presente; y moviéronse tantas, que no fué de menor confusion la declaracion y satisfaccion desto que otra conquista. Antes que la guerra se rompiese postreramente, habia diversas contiendas y pleitos como era forzado que los hubiese en un reino como aquel, que resultaban de las mercedes y donaciones

que se hicieron por el rey don Fernando el primero, y por los reyes don Alonso su hijo, y por el rey don Fernando su nieto, y por el rey don Fadrique entre tantas turbaciones y guerras, y estas parecia que ante todas cosas se debia concertar y decidir, pues los que postreramente hubieron estados del rey Católico, habian de considerar que aquella guerra no habia de durar para siempre; y que lo primero que se habia de oponer en la primera concordia, seria que las cosas volviesen al primer estado. La materia era en sí muy pesada y dificultosa, quitar ante mano lo que se dió en remuneracion á los que habian servido, y darlo á los que se rebelaron, y platicóse en diversos medios; y porque en la provincia de tierra de Labor habia un estado que fué de don César de Aragon y de Catalina de Ratta su mujer, y por defecto de no tener hijos ni transversales que pudiesen suceder en el feudo, cuya cabeza era Caserta y Durazano, y á otra parte las ciudades y tierras que se tenian por las reinas de Nápoles madre é hija habian de volver á la corona real, por ser ellos tan solamente usufructuarios, que eran las principales Sorrento, con el llano de Sorrento, Soma con sus casales, Vico y Massa, y del estado del conde de Pitillano, que era capitan de la señoría de Venecia, los gobernadores que estaban por el rey de Francia en el reino, al tiempo que se rompió la postrera guerra, tomaron á su mano la ciudad de Nola y otros lugares; parecia á algunos del consejo del rey, que destos estados se debian dar recompensas á los que le habian servido, porque dejasen lo que tenian que se habia de restituir á los barones rebeldes. De mas destas tierras parecia que habria lugar de sacar el rey buena parte del estado del príncipe de Esquilache, pues volvia á la corona muerta su mujer sin hijos, que era hija del rey don Alonso el segundo, teniendo respeto que lo hubo en contemplacion del matrimonio. Era este un estado muy importante en el reino, y porque ántes era patrimonio de Segismundo Canthelmo, duque de Sora, el cual al tiempo que se rompió la guerra poseia las tierras, que eran del conde de Populo, convenia que se determinase primero aquella diferencia. Tenia tambien en la misma provincia de tierra de Labor don Juan de Borja, duque de Gandía, un gran estado, y tratóse de dar al duque en España recompensa por él, porque se restituyesen las villas de los barones que pretendian ser de su patrimonio, de quien se pensaba sacar algun dinero, para ayudar á satisfacer á otros, por el sosiego de todos, pues no habia ninguno que en tanta mudanza y turbacion de estados, no holgase de rescatar la seguridad y reposo que se esperaba, asentadas sus diferencias. Con este medio pensaba el rey, que no seria tan á su costa, todo lo que se hubiese de contribuir en las recompensas, y que quedarian concordadas y decididas muchas diferencias que tenian muy dividido aquel reino, y para suplir alguna parte desto, compró el ducado de Sesa, con el principado de Teano, y el condado de Carinola y Montefosculo, y la baronía del Flume y otros lugares, que todo era del estado del duque de Gandía y el ducado de Sessa se dió al Gran Capitan, en recompensa de la merced que se le habia ofrecido. Próspero Colona poseia en virtud de una donacion que le hizo el rey Cárlos octavo, que despues fué confirmada por el rey don Fernando el postrero, un muy principal estado en el reino, y pretendia ser restituido en él Honorato Gaetano, duque de Trageto, y tratóse que ambos sirviesen al rey con alguna suma de dinero, y que de las tierras que arriba se han especificado, se diese la recompensa al Próspero, y el duque fuese restituido en su patrimonio, y entrambos redimiesen su desasosiego. Pretendia tambien el príncipe de Rosano, que juntamente con la libertad debia ser restituido en algunos lugares que tenia en tierra de Labor al tiempo que se rompió la guerra, que eran Allife, Traguni y Santángelo, que se poseian en este tiempo por Hernando Diaz Garlon, conde de Allife, hijo de Pascual Diaz Garlon, que hubo aquel estado por concesion del rey don Fernando el primero, y pedia otros muchos lugares que el mismo rey don Fernando ocupó al príncipe de Rosano su padre, y los incorporó en la corona, así en la provincia de tierra de Labor, que eran Sessa, Teano, Caleno y otros lugares que se dieron al duque de Gandía, como en el principado que llaman Citra, y en Calabria que los poseian Berenguer Carraffa y Juan Carraffa, conde de Policastro, el príncipe de Esquilache, Juan Bautista Espinelo y Hector Piñatelo. Para esto el medio que parecia mas conveniente de los que se proponian al rey, era que se restituyese al príncipe de Rosano toda aquella parte de su estado, que poseia el duque de Gandía y el príncipe de Esquilache, y que con esto el rey podia ser servido de alguna buena suma de dinero del conde Hernando Diaz Garlon y de Antonio y Berenguer Carraffa, y de la universidad de Capua, y de Juan Bautista Espinelo y Hector Piñatelo, y de otros que tenian algunas tierras en el estado de Esquilache, por la seguridad de lo que les quedaba, y esta suma se habia de convertir en la recompensa que se debia hacer al duque de Gandía. Con esto parecia que se debia tener por contento el príncipe de Rosano, si considerase la prision y cárcel de que salia, y la confiscacion que se hizo de su estado, y que tras todo esto se reducia en la gracia del rey. Tenia en este mismo tiempo en la provincia de tierra de Labor Hector Ferramosca, que fué uno de los caballeros napolitanos que sirvieron muy señaladamente al rey en la guerra pasada, el lugar de Miñano, por donacion que el rey don Fernando el primero hizo á su abuelo, y pretendia ser señor de él, Reiner de Scose, gentilhombre de la casa del rey de Francia, por haberle poseido cuando se rompió la guerra. El prefecto por donacion del rey don Fernando el primero tenia á Sora, Arpino y otros lugares en que Segismundo Canthelmo, duque de Sora, pretendia tener mucho derecho, aunque no los poseia al tiempo que se rompió la guerra y con estos y con otros muchos que pensaban cobrar sus estados y tierras, que las habian perdido en las guerras y alteraciones pasadas, parecia muy dificultoso poderse tomar ningun buen medio en tan breve tiempo, porque aquellos que los tenian, los habian adquirido con muy señalados servicios, y los barones tambien pensaban que los perdieron por haber servido, y que se les debian restituir luego conforme á la capitulacion de la nueva concordia. Afirmaba el príncipe de Salerno, que al tiempo que se movió la guerra á la Atripalda, que fué por el mes de mayo, poseia á Salerno, con el honor y título de principado, y á Sanseverino, Marsio y Tursi, con títulos de condado con el conocimiento de las primeras causas en primera y segunda instancia, y con todas las jurisdicciones reales, excepto en los delitos de herejía y en el crímen de lesa majestad, en el primer lugar, y de moneda falsa, y que tenia derecho por legítima sucesion en el condado de Lauria y en otros muchos estados y baronías en Basilicata, y como quiera que en el condado de Lauria se le puso grande contradiccion, porque Teodoro Trivulcio que siguió tambien la parte del rey de Francia, decia pertenecerle y no faltaba quien en esto y en otros muchos estados mostraba ser cosa muy injusta despojar de la posesion de muchas tierras y lugares á las personas que los poseian, y todo aquel estado del príncipe estaba repartido, ó por concesiones de los reyes pasados, ó por mano del Gran Capitan, ó se habia vendido para los gastos que se hicieron en la guerra, y Salerno y Sanseverino se reservaron para la corona real, se dió tal órden, dando el rey recompensa á los que debian ser remunerados, que fué restituido el príncipe en su estado, y á la postre se hizo de la misma manera con los otros barones, y dió el rey al duque de Trageto á Altamura, Montepeloso, Monorbino, Mottula y otros lugares, porque el ducado de Trageto y el condado de Fundi, que eran suyos, los poseia Próspero Colona en virtud de la concesion del rey don Fernando el segundo, que se confirmó por el Gran Capitan, en nombre del rey Católico. Fué á Nápoles para solicitar lo de las restituciones por parte del rey de Francia, el señor de la Guija, aunque principalmente iba para tratar con el rey, que se diese favor al señor de Narbona, para haber el reino de Navarra, que pretendia pertenecerle la sucesion dél, por las razones que se han referido en el principio desta obra; á lo cual le dió gran esperanza por parte del rey con que aquello se tratase despues de ser él llegado á Castilla. En presencia deste embajador y con su asistencia entendió el rey en dar conclusion á este negocio que era muy intrincado y de grandes dificultades é inconvenientes, porque no solo se habia de cumplir con restituir á los unos, pero con satisfacer tambien á los otros. Entre ellos eran las reinas de Nápoles madre é hija, la reina de Ungría, la duquesa de Milan, los Coloneses y el Gran Capitan, y todos los capitanes y caballeros que sirvieron al rey en la guerra y conquista de aquel reino, que estaban en los estados como en sus propias casas así italianos como españoles, y no solamente entraba en ello los de los barones, pero otras muchas haciendas de particulares, y lo que mas se sentia era, que para hacerse esta restitucion tomaba á muchos el rey lo que él no les habia dado, que era lo que habian habido del rey don Fadrique, y lo poseian desde mucho ántes que el rey Luis y él comenzasen á romper la guerra: y esto les parecia cosa muy grave é injusta. Pero el rey con su gran prudencia y con una benevolencia increible, lo proveyó y remedió todo; y aunque fué trastornar de arriba á bajo todo el reino y era cosa muy áspera de sentirse, convino cumplirlo como él lo habia prometido, y compró algunos estados para remunerar á los que dejaban las tierras que se habian de restituir, y para este efecto sacó algunas villas de la corona real, y otras rentas de su patrimonio, porque como no habia para tantos lugares con vasallos, se suplia la equivalencia en rentas, y á otros en dinero, y á muchos no se pudo dar recompensa. De manera que por causa desta restitucion, algunos perdieron la aficion que tenian al rey, y por su causa se puso en harta necesidad, por lo mucho que de su casa ponia. Tratándose de dar conclusion en todo, se averiguó, que los estados nuevos que Próspero y Fabricio tenian, debian ser restituidos conforme á la concordia, y los antiguos no en-

traban en ella, salvo que las partes habian de ser oidas sobre aquellos estados, y se debian dar á quien perteneciesen de justicia, y por esto el rey acordó de dar al duque de Trageto otro tanto estado como el antiguo de Próspero, y le fueron entregados los lugares que dicho es, para que los poseyese en caso que de justicia no hubiese de cobrar el estado primero que el Próspero tenia, y fué concertado que si de derecho le perteneciese este estado que se daba al duque, se diese al Próspero, por quitar entre ellos toda ocasion de diferencia. Lo mismo proveia el rey con Juan Jordan Ursino y con Fabricio Colona; pero Juan Jordan no lo quiso aceptar, ni consintió que se determinase por justicia, y salióse de la córte muy descontento, no siendo él solo el que recibia agravio. Dos barones principales quedaron excluidos de la restitucion, y fueron el príncipe de Rosano y Angelo de Monforte, que fué conde de Campobasso, y los que se restituyeron en la posesion de sus estados, fuéron los príncipes de Salerno, Bisiñano y Melfa, y el duque de Trageto en parte del suyo y por la otra se le dió recompensa: el duque de Atri, que se llamaba ántes marqués de Bitonto, los condes de Conza, Morchon y Monteleon, Alonso de Sanseverino, el conde Teodero Trivulcio, en la jurisdiccion de Vilamagna, Cola Gattolo, Juan Cola, María Pica, Cola Antonia, Luis Raimo, Juanelo Manganelo, Andres Schachata, y el excelente y mas famoso poeta de nuestros tiempos y de muchos siglos, Jacobo de Sanazaro, que tuvo compañía al rey don Fadrique en su destierro, y fué restituido en su Mergolina, tan celebrada por sus rimas, cerca de la sepultura de Virgilio, que tambien quedó dedicada para la suya, á donde fundó un muy devoto monasterio, en lugar muy apacible y deleitoso sobre la mar, cerca de Nuestra Señora de Pié de Gruta, Jacobo Vicentio, Antonio de Albito, Cornelio Tito de Saponara, Cola Pagano, Diana de Vicariis, Antonio Cola Vilano, Juan Pintiliano, Roberto Samuel, el conde de Gayazza, Federico de Monforte, Juan Tomas de Sanseverino y Juan de Archamon. Quitáronse por esta causa á muchos caballeros del reino y á los españoles que mejor sirvieron en la guerra, las tierras y estados que se les habian señalado, y dejaron de ser remunerados, como lo merecian sus servicios y fueron estos. Al marqués de la Padula y á don Juan de Cardona su hermano, se quitaron Fumofrido y otros lugares, que eran de Alonso de Sanseverino y del conde de Montoleon y á Luis Dentrichi, don Juan Castrioto, los Gobos, y al marqués de Laino y á Aníbal de Capua, hermano del duque de Termens y á don Enrique de Veintemilla, Marino Caraciolo, Octaviano Colona, Juan de Sangro, Aníbal Piñatelo y Gaspar de Toraldo. A Manuel, y Valencia de Benavides, se les tomaron Athena y Montesano, para don Dimas de Requesens, y de la misma suerte se quitaron sus lugares y tierras á Pedro de Paz, Antonio de Leiva, Fernando de Alarcon, Gomez de Solís y al prior de Mecina, Luis de Herrera, Juan Pineiro comendador de Trebejo, don Pedro de Castro, Diego García de Paredes, al capitan Cuello, Mosen Mudarra, don Gerónimo Loriz, don Luis de Ijar, Pedro de Foces y á los herederos de Mosen Juan Clavero, Luis Peixó, don Diego de Arellano, Gil Rengifo, Alonso de Espinosa, el comendador Aguilera, Gonzalo de Avalos, Alvarado y á Gaspar de Pomar. A todos estos caballeros y capitanes que sirvieron valerosísimamente, y se señalaron en la conquista de aquel reino, dejó el rey privados de las mercedes que se les hicieron por sus señalados servicios, con muy pequeña parte de gratificacion, y con nuevas esperanzas y promesas, aunque se les dió la recompensa en rentas. Esto se proveyó así, entendiendo el rey que jamás aquel reino se habia podido sostener, sino con tener por servidores á los barones, y no se asegurando con esto, convenia que estuviese múy poderoso de gente y dinero, el que allí habia de reinar, y mandar hacer muy igual justicia á los súbditos, y procurar de sustentar en abundancia los pueblos, y señaladamente entendió que era muy importante, entretener en su servicio aquellos barones romanos que tenian estados en el reino, así á los Coloneses como á los Ursinos, porque importaba mucho para todas las cosas de Italia, y cuando se pudiese conservar en su obediencia Juan Jordan, por ser tenido por furioso, se tuviese cuenta con los otros de aquel bando, que eran de mas estimacion, y que sobretodo era muy necesario para las cosas de aquel reino, ganar á los Seneses y al señor de Pomblin, y que estuviese debajo de su proteccion. Considerando con esto el rey, que las cosas para en Italia no llevaban buen camino, porque volviendo los estados á los Anjoinos, dejaba deservidores y enemigos dentro en su casa, y que con este favor y con el pensamiento que tenian franceses de haber el sumo pontifice de su opinion, y que la creacion fuese de allí adelante por su mano, si les salia hecho, parecia claro, que no estaria mas él en aquel reino con reposo de cuanto el rey de Francia quisiese, y que llevaba camino de ser así, porque el rey de Francia procuraba mucho de conservar al papa en su aficion, entendió por esta causa de allí adelante con mayor cuidado en procurar lo mismo.

Cap. XLI.—*De la concordia que se propuso por el rey de romanos, sobre la gobernacion de los reinos de Castilla.*

En el mismo tiempo que se trataba lo de la restitucion de los estados de los barones del reino, llegaron á la ciudad de Nápoles el obispo de Lubiana y el preboste Lucas de Reinaldis, embajadores del rey de romanos; y despues de haberse alegrado de la llegada del rey á su reino, propusieron que tuviese por bien, que se tomase entre ellos concordia sobre la gobernacion de los reinos de Castilla. Dijeron que esto proponian al rey de su parte, no porque él pretendiese venir á ella, ni por otro interés, sino porque entendia, que para la seguridad de la sucesion del príncipe y por otros grandes respetos, seria muy importante la concordia, por el deudo que entre sí tenian; y para mejor conseguir este fin dijeron, que los que habian sido diputados por gobernadores en los reinos de Castilla, quedasen en aquel cargo. Hicieron tambien gran instancia, que el rey no mandase restituir ningun estado á los barones del reino, y declararon diversas causas, porque no se debia hacer; y que el rey procurase por su parte, que se guardase al príncipe don Cárlos, pues era su comun heredero, lo que se asentó entre el rey de Francia y el rey don Felipe, señaladamente lo que tocaba al casamiento de Clauda, y pidieron que para acabar aquello se juntase el rey con el rey de romanos y se viesen. Respondió luego el rey á esta embajada, sin tomar tiempo para deliberar sobre ello, para que se conociese mejor cuán determinado estaba, que la reina de Castilla su hija era reina y señora propietaria de aquellos reinos, y si ella los queria gobernar y estaba para ello, de justicia era ella toda la parte y no se podia otro entremeter en la gobernacion; mas sino se queria ocupar en el gobierno, ó no estaba para ello, en aquel caso á solo él como á su padre le pertenecia la gobernacion de derecho, y por el testamento de la reina su madre, y que así lo habian jurado en las córtes generales que se tuvieron en Toro. Que por esto en aquello no tenia para que entremeterse el rey de romanos, y que lo mismo seria en caso que la reina muriese, y que en Castilla no habian sido diputados gobernadores como ellos decian. A lo de la restitucion de los estados de los barones, respondió el rey, que lo habia prometido y jurado, y que no convenia tratar en ello, y cuanto al casamiento del príncipe, que el rey de Francia los dias pasados le envió á decir las causas, porque no se podia efectuar aquel casamiento, porque le era forzado, que su hija casase con el señor de Angulema, que era delfin del reino de Francia, porque quedasen en la corona, Milan y Bretaña y los otros estados que heredaba su hija, y que esto se le habia suplicado por todos los estados del reino, por excusar los daños que de lo contrario se podian seguir á la corona real, y añadió á esto el rey, que él conocia que tenia razon, y que sabia que lo mismo envió á decir al rey don Felipe y al mismo rey de romanos, y que aunque el rey de romanos procurase que se efectuase, no lo acabaria, y por esta causa le parecia, que no debia mas hablar en ello, porque seria tiempo y trabajo perdido. A lo de las vistas, respondió con palabras generales, que habria placer de verse con el rey de romanos, cuando hubiese disposicion para ello, estando el primero en buena amistad con él y con el rey de Francia. Despues en la segunda habla que tuvieron con el rey, el uno de los embajadores dijo, que el rey de romanos, por mostrar el amor que tenia al rey le queria dar y renunciar el imperio de todo lo de Italia, con el título, y retener para sí solamente lo de Alemania, de suerte que quedase y se instituyese emperador de Alemania, y el rey Católico fuese emperador de Italia y que para esto le daria todo su derecho, y le ayudaria, hasta adquirir el dominio della. Tras esto tornó á proponer lo de las vistas, y que no se restituyesen los barones en sus estados, y que se guardase la concordia que se hizo, sobre lo del casamiento de Clauda. Respondió el rey á lo de las vistas lo que ántes y á lo del imperio, que no convenia, que el rey de romanos disminuyese así su autoridad, ántes debia acrecentarla, y que él no queria en Italia cosa ajena, sino lo que le pertenecia justamente. A lo del casamiento respondió, desechándolo como la primera vez, pero añadió, que el rey de romanos debia procurar la amistad con el rey de Francia, y que él holgaria de interponerse entre ellos como medianero, y entraria en ella, y si necesario fuese el papa, y sobre esto despues el secretario Miguel Perez de Almazan les habló mas largamente, persuadiéndolos á ello en nombre del rey. Platicando estos embajadores sobre esta concordia, decian, que por ser tan reciente el asiento que el rey de romanos y el rey archiduque su hijo hicieron del casamiento de Clauda, no renunciarian lo capitulado, pero podria haber en ello tal medio, que se comprometiese sobre aquel artículo en poder del papa, y del rey Católico, para que dentro de ocho años se determinase, ó se declarase en el asiento de la concordia, que por aquel tiempo el rey de romanos no tratase en lo del motrimonio. Movieron allende

desto, que seria bien que el papa y el emperador, y el rey Católico y el rey de Francia juntamente se concertasen para cobrar de venecianos las tierras que tenian usurpadas de sus estados, y esto era lo principal que estos embajadores llebavan á cargo; y el rey aunque tenia bien entendido que el papa, y el rey de Francia estaban muy puestos en esto, y que deseaban grandemente que el rey de romanos entrase en aquella concordia, por quitar á la señoría el socorro y favor que podia haber del imperio, respondió que concertándose todos no quedaria por él. Para tratar sobre todo esto, envió entonces por su embajador al rey de romanos, á don Jaime de Conchillos, obispo de Giraci: y llevó cargo en lo público, de solicitar que fuese el rey de romanos admitido á la gobernacion de los estados de Flandes, en que se ponia por los flamencos mucha contradiccion, y desto se ayudaba el rey para inducirle con una tan buena obra como esta, á que se concertase con él, en la diferencia que entre ellos habia sobre la gobernacion de los reinos de Castilla. En este año en el mes de mayo, murió Cristobal Colon, almirante de las Indias, en Valladolid, que fué capitan y ministro del rey y reina Católicos, en el mas grande y señalado hecho que se ofreció jamás á la corona de Castilla.

Cap. XLII.—*De las novedades que sucedieron en la Andalucía, y en los reinos de Castilla.*

En el principio del año del Nacimiento de nuestro Señor de mil quinientos siete, sucedieron algunas cosas en los reinos de Castilla, en que se mostraba bien la necesidad que habia, que el rey apresurase su partida para el remedio de la paz y justicia de la tierra, porque con diversas formas y maneras procuraban de revolverlo todo los que la rehusaban y temian. Como el rey de Navarra detuvo en su reino al duque de Valentinois su cuñado, y le hizo su capitan general, y juntaba mucho número de gente de guerra, con publicacion de proceder contra el conde de Lerin, se tuvo por cierto que esto se emprendia con ayuda y consejo de algunos grandes de Castilla, para dar favor á su opinion y á la venida del rey de romanos y del príncipe. Túvose mayor recelo desto, porque habia estado en Burgos en casa del marqués de Villena un gentil hombre del duque: y se tuvieron con él muy secretas pláticas, por Andrea del Burgo y don Juan Manuel: y publicóse entonces, que le daban cargo de capitan general del príncipe. De esto se tuvo harto temor, por conocer la persona del duque y la enemistad que al rey tenia, y ser muy bastante para remover tales humores, que fuese causa, como buen ministro, para revolver mucho mal en estos reinos: mayormente con las novedades que se habian movido en el reino de Toledo, y en la Andalucía. Como en el principio que se fundó, é introdujo el Santo Oficio de la Inquisicion en estos reinos contra la herejía, con el favor y asistencia que disponen los sagrados cánones, los señores y gente noble y de limpia sangre eran los que mas se señalaban, en que se procediese rigurosamente contra los que se tenian por sospechosos en la fé como nuevamente convertidos; muerta la reina Católica, con la mudanza que hubo en las cosas, como gente caudalosa, procuraban de favorecerse de los grandes, y daban á entender al pueblo que los tenian de su parte. Así publicaban que se habian juntado con el marqués de Priego los cabildos de la Iglesia y ciudad de Córdoba para perseguir á los inquisidores y oficiales del Santo Oficio, fingiendo que ellos y el inquisider Lucero fuéron en fabricar, que los nobles y caballeros de aquella ciudad fuesen falsamente atestiguados, de haber cometido delitos de herejía: y con mucha gente armada prendieron, como dicho es, al fiscal de la Inquisicion dentro en su casa, y á un notario. No contentos con esto, enviaron á Sevilla á los arcedianos don Francisco de Mendoza y don Francisco de Simancas, y á don Pero Ponce de Leon, para exhortar á los caballeros y personas eclesiásticas de aquella ciudad, que se juntasen con ellos, diciendo, que todos estaban notados é inculpados del mismo delito: y aunque el arzobispo de Sevilla delante del duque de Medina Sidonia y de muchos caballeros, les satisfizo á todo lo que pedian y ofreció proveer del remedio necesario para que la verdad se entendiese y averiguase, y fuesen castigados los que se hallasen culpados en aquella falsedad; no quisieron oir medio ninguno, pensando alterar el pueblo, y que los cabildos se confederarian con ellos: pero como no hallaron en ellos el recurso que pensaron se volvieron confusos. Despues desto, tomó el marqués á su mano con gente armada el alcázar de Córdoba, donde solian residir los inquisidores con su oficio, porque era suya la tenencia, y el corregidor y todo el pueblo se juntaron con él, y pudieron tanto, que se pregonó, que todos los de sesenta años abajo, y de diez y ocho arriba, siguiesen el pendon de la ciudad, y so color y velo de favorecer á los que se querellaban de los inquisidores y ministros del Santo Oficio procuraban, que el marqués se apoderase de la ciudad y alcázar, y tenian al corregidor de su parte: como quiera que aquellos mismos dias el marqués y el conde de Cabra habian requerido al conde de Tendilla y al adelantado del reino de Murcia, que para asegurar las cosas de la Andalucía y del reino de Granada siguiesen con sus personas y estados el servicio de la reina: y en caso que no quisiese, ó no pudiese gobernar, propusieron que se sustentase y mantuviese la razon y justicia que el rey su padre tenia en la gobernacion y administracion de aquellos reinos, que de derecho le pertenecia. Esto ofrecieron de procurar aquellos grandes, juntamente con el adelantado de Murcia, y con don Rodrigo Manrique conde de Paredes, y de ayudarlo á sustentar y defender, porque el conde de Tendilla puso gran fuerza en persuadirles, que aquel fin era honesto y justo, en grande beneficio y sosiego de toda la Andalucía, y de los reinos de Granada y Murcia, y servicio conocido de la reina, para que su alteza fuese servida y obedecida como lo debia ser. Que tambien parecia ser muy justa cosa y muy razonable, qué no queriendo ella gobernar por su persona, gobernase aquellos reinos el rey su padre, y nó otra persona alguna, por lo que tocaba al servicio y descanso de la reina, y por el bien general de todos ellos: y asimismo porque era notorio que de justicia competia al rey la gobernacion, y aunque no fuese así, esto era lo que pareceria á todos mas justo y honesto: porque el conde de Tendilla siempre tuvo este fin y propósito, así en lo uno como en lo otro, vino en que fuesen para esto aquellos señores una misma cosa, y determinó de poner en ello su persona y casa, y tomar la defensa desta voz con el reino de Granada, á donde él era capitan general, pero como despues el marqués y el conde de Cabra, por sus respetos y fines, quisieron que se suspendiese el efecto de aquella concordia, y se salieron della, quedaron conformes en lo asentado los condes de Tendilla y Paredes con el adelantado de Murcia: y declaróse el conde de Tendilla, que no embargante que el marqués y el conde de Cabra se salian de aquella confederacion, quedaria en ella con todos los señores y caballeros que se quisiesen allegar á esta opinion. En Castilla estaban tambien las cosas en principio de algun gran movimiento, y tenia el marqués de Moya disimuladamente cercada la fortaleza de Segovia, habiéndose juntado con él la ciudad, y el obispo y la Iglesia: y aunque no era cerco público con gente de guerra, pero como tenia puestas sus guardas en torno della, que no dejaban entrar ni salir á nadie, estaba como cercada sin mucho estruendo: y habiéndose enviado pesquisidores sobre algunos insultos cometidos en aquella ciudad y en su comarca, no fueron obedecidos: y aunque mostraba la reina que holgaria que la fortaleza se cobrara por el marqués, por el grande odio y aborrecimiento que tenia á don Juan Manuel, pero no con escribir un solo renglon para que se le entregase. En Toledo las parcialidades se pusieron en armas, los unos por defender el corregidor don Pedro de Castilla, á quien favorecia el conde de Cifuentes; y los otros porque entrase un juez pesquisidor que se habia proveido por los del consejo real con suspension de las varas de don Pedro; y el arzobispo de Toledo, aunque era amigo del conde, y le habia hecho largos ofrecimientos, pero en esta sazon no lo era en este caso, y habíale vencido otra voluntad. Estaban los del linaje del conde y los de aquel bando de Silva apoderados de las puertas y puentes de la ciudad, y con ánimo determinado de no dar lugar al juez, para que ejerciese su pesquisa ni entrase dentro, y sobre ello se movió gran alboroto, y tras él pelearon los unos y los otros, y quedaron por vencedores los que eran tanta mayor parte, que el linaje de Silva y su parcialidad, porque á los otros seguia todo el pueblo, y hubo muchos heridos y muertos, y de parte del conde salieron heridos Diego del Aguila de una saeta que le atravesó el pescuezo, y Diego de Merlo de una lanza arrojadiza que le pasó la pierna, y Tello de Guzman el viejo y don Pedro de Silva. Entonces fué echado de la ciudad don Pedro de Castilla, y quitaron las varas á sus oficiales, procurándolo el conde de Fuensalida que era su enemigo, y el caudillo del bando contrario, y pretendia que se enviase otro corregidor que no fuese parcial. Habíanse juntado en Madrid setecientas lanzas á causa de otra contienda que tenian el corregidor y ciertas personas poderosas y ricas de aquella villa, contra los caballeros que querian escribir al rey, suplicándole por su venida como lo habian hecho ya otras ciudades, y Juan Arias y don Pero Laso de Castilla, que eran los principales caudillos de las dos partes, juntaron toda la mas gente que pudieron, y los otros caballeros, y acudió luego el duque del Infantado en favor de don Pero Laso. Fué proveido por corregidor de Cuenca en tiempo del rey don Felipe, don Martin Vazquez de Acuña, por medio del marqués de Villena: y apoderóse del regimiento de manera, que despues de la muerte del rey daba todos los desvíos que podia para que aquella ciudad no se conservase con la voluntad y opinion de los que amaban el servicio del rey y de la reina su hija. Pero Diego Hurtado de Mendoza, con la parte que en ella tenia, hizo salir al corregidor fuera, y los regidores con los procuradores de los caballeros y

escuderos del pueblo sacaron alcaldes ordinarios y alguacil que administrasen la justicia en nombre de la reina; y para el remedio de todas estas alteraciones, aprovechaban muy poco las provisiones de los del consejo real, que estaban todavía en Burgos, por no se haber dado órden á donde estuviesen, y escribieron á la reina para que les mandase lo que debian hacer. Por causa destas novedades, entendiendo el arzobispo de Toledo, que el reino se comenzaba á poner en armas, procuró que se diese órden como fuesen pagadas las compañías de las guardas, y el ayudó para ello con su dinero, porque pensaba que en aquello consistia toda la paz del reino, si fuesen favorecidas las provisiones reales, y se apaciguasen todos los escándalos y bullicios que comenzaban á moverse, y no se podian atajar sin ser obedecida la justicia. Andaba todo tan revuelto, que el almirante, que era uno de los que mucho daban á entender, que procuraba el servicio del rey, pareciéndole que era tiempo dispuesto para emprender cualquier cosa, juntaba gente para acometer de tomar á Villada y Villavicencio, pretendiendo que se las tenia usurpadas el duque de Alba. Tambien el duque de Najara, que estaba en la córte, andaba muy acompañado de gente de armas, é iba rodeado de guarda de alabarderos, y con los suyos ocupó las posadas que se dieron á los del consejo, y hacia lo que queria sin que nadie le osase ir á la mano: y esto comenzó á desautorizar mucho á la reina y á los del consejo, y por el mismo caso la voz y parte del rey, porque no embargante que el condestable se hallaba allí, estaba solo y muy pacífico, y parecia ya, que el que tenia mas poder en la córte, aquel tenia mas parte en el reino. En aquellos dias hicieron el condestable y el duque de Nájara cierta concordia por medio de don Alonso Manrique, obispo de Badajoz, porque no se pudiesen hacer mal ni daño en sus personas, casas y vasallos y criados, sin que lo hiciesen saber quince dias ántes, y que cada uno tuviese facultad de ayudar á sus amigos, y con esto hubo en la córte mas paz de lo que se pensaba. Pero en Valladolid procuraban el almirante y el conde de Benavente, cada uno por sí de ganar la mayor parte del pueblo: y recibian mucha gente de los mismos vecinos, y dábanles acostamiento en sus casas, y esto se hacia para en caso que si Dios dispusiese de la reina que estaba para parir, se pudiesen apoderar del infante y de la villa: y parecia que las cosas se iban ya ordenando de suerte, que amenazaban alguna gran mudanza. Tambien el conde de Valencia, que fué proveido en tiempo del rey don Felipe por corregidor de Asturias, donde se le habian librado ciertas rentas en casamiento con hija de don Juan Manuel, siendo fallecido el rey fué allá, y no le quisieron obedecer: estando allí por corregidor Hernando Álvarez de Toledo, y viniendo el corregidor á su casa, fué espiado de cierta gente del conde, y fué preso en tierra del almirante, y lleváronle á la villa de Valencia, y comenzó el conde á hacer presas en gentes y ganados de Asturias, por entregarse de lo que le habian librado y no le querian pagar. Aunque tambien se sospechó haberse hecho esto con órden del marqués de Villena y de otros grandes: por desquitarse de la prision del doctor de Talavera, y que cupieron en esto todos los confederados. Estaba en la fortaleza de Atienza el amo del infante don Fernando, y fuéle mandado por los del consejo real que no acudiese con la tenencia della al señor de Veré por quien la tenia: y sucedió que un hijo de García de Cotes, que solia ser alcaide de aquella fuerza, procuró de apoderase della á hurto, y no se hizo tan secretamente, que no se tuviese sentimiento della; y estando á dos leguas del lugar para emprender desde allí su hecho, el alcaide juntó alguna gente y salió de noche de la fortaleza, y fué al puesto á donde Cotes estaba, y prendiólo y llevólo consigo. Desta manera comenzaban ya muy atrevidamente todos á poner su derecho en las armas; y como en el señorío y condado de Vizcaya habia alguna contradiccion al servicio del rey, porque dado que la provincia de Guipúzcoa estaba muy constante en él Gomez de Buitron, tenia allí mucha parte, y solamente se gobernaba por lo que el duque de Nájara disponia; y comenzaron á publicar por nueva cierta, que á la primavera vendria el rey de romanos, y traeria á Castilla al príncipe, y esto andaban sembrando el marqués de Villena y el duque. Desto se tuvo por estos grandes tanta confianza, que se dió órden por ellos, de hacer dos mil lanzas para el recibimiento, cuyo capitan general habia de ser el duque, y ya todos se iban apercibiendo y reforzando de gente: y don Juan Manuel traia consigo muchos de caballo y gran compañía de pié: y llegó á Villamediana para dar órden que fuesen pagadas las compañías de las guardas. Mas en esto le fuéron á lamano los que procuraban el servicio del rey, y no osaba entrar en Torquemada de miedo del arzobispo y del condestable que se habian de juntar allí: y toda su esperanza pendia en la presta venida del rey de romanos con el príncipe ó sin él, y daba gran furia que se enviasen á Flandes algunas compañías de alemanes, prometiendo y asegurando al rey de romanos, que si venia se haria mejor efecto con aquella gente de lo que pensaba, y si nó, se haria peor de lo que podria pensar. Que esto decia porque si no dilatase su venida, le acogerian y obedecerian, y despues aunque quisiese venir no habria lugar: y que no creyese que Castilla era reino que se podria entrar en él por fuerza, porque todos sus servidores le serian enemigos, y no podria cobrar lo que entonces perdia, aunque trujese consigo á toda Alemania, pues no hallaria persona que le siguiese, y serian ó concertados con el rey de Aragon ó destruidos. Decia tambien, que los que habian visto que se sufria, que á él le quitasen el alcázar de Segovia y le tomasen lo suyo, no podian creer que acá se hiciese nada de lo que le cumplia: y finalmente advertia al rey de romanos que sus adversarios lo iban todo ganando, y á la postre tambien ganarian á ellos, ó los echarian á mal. Que por esta causa él hacia acá en detenerse harto mas de lo que parecia posible: pero si el rey de romanos viniese todo estaria bien, y sino que no le cumplia venir jamás, ni al príncipe tampoco, y que esto no era manera de encarecimiento sino decir la verdad. Ordenaba don Juan desde acá á su fantasía lo que le parecia que el rey de romanos debia hacer, que era confederarse con el rey de Inglaterra, y poner gente hácia la parte de Trieste junto á las tierras de venecianos, porque se podia pasar muy en breve de allí al reino de Nápoles, y que esto seria causa para poder detener al rey de Aragon. Pero afirmaba que ni esto ni el concierto con Inglaterra le parecia tan importante, que por ello debiese poner dilacion en su venida, y como quiera que se entretenia don Juan con estas esperanzas, sus enemigos le daban prisa, y estrechaban mas cada dia el alcázar de Segovia: y lo que temia mas que todo eran las prevenciones del rey y sus consejos. Túvose siempre duda que los flamencos consintiesen que se trujese á España el príncipe, sin que les enviasen en su lugar al infante don Fernando, y para estorbar esto, procuraba el condestable que se diese forma como el infante estuviese en su poder y del almirante, porque solo el condestable no pudiera ser parte para sacarle de Valladolid, donde le tenian en buena guarda. Por todas estas novedades y por otras mayores que se temian, comenzó el arzobispo de Toledo á traer gente de guarda, y juntó cien lanzas y trescientos alabarderos, y mandó recoger algunas compañías de las guardas para traerlas consigo, y hacia gente de caballo á su acostamiento, y porque le aposentaban con los del consejo en Villamediana á media legua de Torquemada á donde estaban aposentados los del duque de Nájara por excusar el escándalo que podia suceder, se aposentaron los del consejo y procuradores de córtes en Palencia, y el arzobispo en Torquemada, y de allí se iba ver á menudo con ellos. De allí adelante mostró el marqués de Villena tener sentimiento y queja del arzobispo, por causa de la gente que habia mandado hacer: y decia, que como hasta entonces fuese tenido por medianero y apaciguador entre los grandes, de allí adelante no seria estimado en mas que uno dellos, pues se habia hecho parte formada, y algunos dias ántes él y el duque Nájara enviaron á Burgos ántes que el arzobispo saliese de aquella ciudad para espantarle con amenazas y miedos, y junto con esto movian diversos tratos para inducirle á su opinion. Pero él con ánimo muy varonil respondia y obraba de suerte, que los tenia tan amedrentados, que de hecho no se atrevian á emprender contra él cosa alguna: y como era de grandes pensamientos, y don Antonio Manrique conde de Treviño estuviese muy desavenido y desfavorecido del duque de Nájara su padre, el arzobispo le procuró de recoger y ayudar con propósito que se fuése á poner en la tierra de su padre, porque allende que se creia que hallaria toda la mayor fuerza de los vasallos de su parte, él le pensaba ayudar con gente y dinero.

Cap. XLIII.—*Del nacimiento de la infanta doña Catalina, y que los grandes comenzaron á juntar sus gentes, y de las condiciones con que don Juan Manuel y el duque de Nájara ofrecian de reducirse al gobierno del rey.*

Estando la reina en aquella villa de Torquemada, parió un jueves en amaneciendo, á catorce de enero deste año una hija que llamaron la infanta doña Catalina; y aunque tuvo buen parto, viéronse en peligroso trance con ella, en que hubo de usar doña María de Ulloa, su camarera, de oficio que no era suyo, y como estuviese determinada de partirse luego para Granada, los grandes que tenian sus estados de la otra parte de los puertos de Castilla, se pusieron en requerir al arzobispo de Toledo que se juntasen para que no se diese lugar que la reina se fuése. Pues cuando sus padres reinaban no solo proveian en Castilla de un visorey, pero de dos, y en esta sazon habia tanta mayor necesidad de su presencia y que no se diese ocasion que la tierra se levantase, y cuando no lo quisiese hacer, se quedasen el arzobispo y los del consejo en Arévalo, por remediar lo que se ofreciese. Vino por este tiempo de Roma don Antonio de Acuña, proveido del obispado de Zamora, y cometióle el rey, como á deudo del marqués de Villena, que le persuadiese á redu-

cirse en su gracia, esperando que con lo que se habia tratado del concierto de las cosas del marquesado, y con las promesas que se habian hecho, y poniéndose en ejecucion lo acordado, sobreseeria de lo que intentaba contra su servicio. Pero él no cesaba como primero de dar todo favor á la opinion y bando contrario, y asegurar la venida del rey de romanos, y del príncipe en lo público, y procurarla, afirmando que el rey de Aragon no podia venir, por estar desavenido del papa y con los barones del reino, y que la reina no daba lugar á su venida, y para publicar esto y procurarlo, habia mas conformidad entre él y el duque de Nájara, que entre los grandes que blasonaban y aun se vendian por mas servidores del rey en lo que convenia á su servicio, que estaban entre sí diversos en pareceres y ausentes. Andaba el condestable muy resabiado por los partidos que el rey ofrecia al marqués de Villena y á los otros grandes de su valía, y quejábase que nunca hacia sino perder de su casa, y que las mercedes que él recibia, eran dar el rey estados á sus enemigos, y que por esta causa siendo la mayor cosa que tenia su casa, en reputacion, el mando que alcanzaba en Burgos, le tenia perdido por seguir su opinion y voz, y le habian cobrado sus contrarios. Que habia desechado dos mil vasallos que le daban, porque desistiesen de seguirles, y en pago de todo ello habia dado el obispado de Zamora al mayor enemigo que él tenia: negociaba por su mano sus hechos y daba al marqués de Villena lo que no podia, en perjuicio de la corona real, habiendo revocado la reina las mercedes que hizo el rey don Felipe su marido. Divulgóse otra cosa por el mismo tiempo, que no solo desdeñó á los que estaban indiferentes y dudosos, pero aun á los declarados en el servicio del rey, siendo tales aquellos tiempos, que no solo los hechos y sucesos, pero los rumores y sospechas, ó dañaban ó favorecian. Esto fué, que se publicó por letras de Cortavila, que solia ser embajador del rey don Felipe en Francia, que estaba todavía en la córte del rey Luis, que trataba el rey de Aragon de casar á la reina su hija con Gaston de Fox su cuñado, hijo del señor de Narbona, y con esta nueva que tambien se confirmaba por el rey y reina de Navarra, que eran enemigos del de Narbona, comenzaron á indignar á los pueblos, diciendo que el rey de Francia se apoderaria en las cosas de Castilla y Navarra, y el rey de Aragon con él para destruir á Flandes y los estados que pertenecian á la sucesion del príncipe. Con esto afirmaban los mismos, que el rey de romanos venia á Flandes para entregar á la princesa Margarita que habia de casar con el rey de Inglaterra, y que por todo abril haria pasar al príncipe á España, y con estas novedades, y con el temor de las alteraciones que se esperaba habian de nacer dellas, el duque de Nájara hacia mas gente de la que tenia, y armó ciento y treinta labradores como soldados á la suiza, é hízolos entrar en Torquemada, echando fama que el arzobispo queria prender á la reina y que él queria ponerse en su defensa, y comenzó á proponer que no queria que en el consejo de justicia se proveyese cosa alguna sin él y sin acuerdo de los otros grandes del reino. En esta sazon fué desde la Andalucía á la córte el conde de Ureña, y aposentóse con el condestable, mostrando querer ser medianero entre ellos, y apaciguar las diferencias que tenian, pensando que podria ser tercero ménos sospechoso, por estar desavenido del marqués de Villena su primo. Pero tambien le llevaban otros respetos, y decia que le pesaba que pensase el rey, que contentando al marqués y al duque de Nájara, quedaban todos contentos, y pretendia que fuesen desagraviados del duque de Medina Sidonia, por el deudo y alianza que tenia con él y don Luis Puertocarrero, y con ésto mostraba que fácilmente se conformaria con el arzobispo y con el condestable, y no dejaba de tener tambien fin en sacar algo desta feria. Tuvo el maestre don Pedro Giron su padre mucho tiempo por merced del rey don Enrique, de juro de heredad los alcázares de Carmona, y despues de su muerte sucedió el conde en ellos y los tuvo hasta que el rey y la reina los tomaron á su mano, y tambien tuvieron el maestre y el del mismo rey don Enrique de juro de heredad los oficios de Medina del Campo, y el rey proveyó que los dejase el conde, y le hizo merced de ciento y setenta mil maravedís de juro en su recompensa, y el conde suplicaba, que se le volviesen estos oficios y tenencias, y recibiese el rey los maraedís de juro, pues podria servir tambien con ellos á la reina y á él, como otros caballeros que tenian tenencias y oficios mayores y mejores. Que á otros grandes que habian servido en las guerras del reino de Granada se les hicieron mercedes, en remuneracion de lo que sirvieron, y el maestre don Rodrigo Tellez Giron su hermano, que murió en aquella conquista, y él estaba aun por recibir gratificacion de lo servido, porque cuatrocientos mil maravedis, de que el rey le hizo merced en la órden de Calatrava, por la muerte de su hermano, decia que eran tan dudosos y se cobraban con tanta pena, que tuvo por bien de dejarlos, por no importunar al rey continuamente por provisiones para la cobranza. Tras todo esto decia que habia pedido le hiciese merced de una encomienda para don Rodrigo su hijo, aunque con cobrar el maestrazgo no era parte de satisfaccion de la muerte del maestre su hermano, y porque la que le cupo en el reino de Granada fue Belefique, decia que el rey sabia mejor que nadie, cuánto menor fué que la que se dió á otro ninguno, y pretendia que mandase igualar al maestre su hermano, y á él, con aquellos á quien mas se dió y sirvieron ménos, y suplicaba se le hiciese merced de una alcaldía mayor en Carmona, que tenia don Luis de Cardona, por merced del rey don Felipe, que la hubo por muerte de Dionís Mendez de Sotomayor. De la misma manera todos los otros grandes, así los servidores, como los que habian deservido, procuraban sacar lo mas que pudiesen desta revuelta, y es bien de considerar para entender la diferencia de aquellos tiempos á los del rey don Enrique, que concertarse un negocio tan arduo é importante, como era declararse en una tal diferencia, como la que habia entre dos príncipes tan poderosos, que competian sobre el gobierno de aquellos reinos, la gratificacion de un grande tan principal, venia á parar en una encomienda y en una alcaldía, y lo que causaba mayor admiracion que las cosas llegaron en este tiempo á tanto rompimiento, que el marqués de Villena y el duque de Nájara y los de su bando, entendiendo que estaban á gran peligro y á beneficio de lo que el arzobispo de Toledo quisiese emprender, aunque acordaron de mover la concordia por medio del conde de Ureña, en el mismo punto se apercibieron de gente. Entonces el duque de Nájara escandalizado de la gente que el arzobispo habia mandado juntar, hizo llamar á los de Hamusco y Becerril, y los vasallos del conde de Paredes y la gente de Dueñas, y del marqués de Aguilar, aunque le caia léjos y á todos sus amigos y deudos. Luego hizo el condestable lo mismo, y acudióle el arzobispo de Toledo y don Diego de Castilla con su compañía de hombres de armas, con deliberacion de ponerlo á todo riesgo, y las cosas se iban mas estragando con estos ayuntamientos de gentes, y cuando el arzobispo iba á Torquemada, llevaba en su guarda trescientos soldados á la suiza bien en órden, con coseletes y picas y alabardas, y parte dellos eran espingarderos, y las compañías de las guardas se iban acercando. Fuése á poner don Juan Manuel en Villamediana, que está a media legua de Torquemada, á donde el duque de Najara no dió lugar que se aposentase el consejo real, y llevó consigo al adelantado de Castilla, y tenian hasta sesenta lanzas y fué de allí á Torquemada, y publicaban que se iba á Flandes, y dejaba las fortalezas encomendadas al duque de Nájara y al marqués de Villena. Procuraba siempre el rey de reducirle á su servicio, y en este tiempo lo trataba don Álvaro Osorio, y por esta causa se fué de Torquemada á ver con el duque de Nájara á la villa de Hamusco, y de allí á Villacís, para tratar con ellos si habia esperanza que se quisiesen conformar con la voluntad del rey, y dióles para esto cartas del rey en su creencia. Respondia don Juan, que besaba las manos de su alteza, por la memoria que dél tenia, y por la voluntad que mostraba de servirse dél y de acordarse de lo que habia servido, y nó de algun enojo, si dél le habia recibido, aunque estaba escandalizado de saber que el condestable y el duque de Alba públicamente decian, que el rey habia de tomar venganza de los que le habian injuriado y señaladamente dél. Proponia don Alvaro Osorio, por quitarle deste pensamiento, y afirmaba, que sabia que era otra la intencion del rey. Despues de haberse informado de don Alvaro, del fin en que el rey estaba en lo de la gobernacion de aquellos reinos, y en lo que tocaba á la reina y al príncipe, dijo: que dando el rey la seguridad que cumplia á la reina y al príncipe que fuese justa y razonable, él era muy contento de servir al rey, porque veia, que viniendo á gobernar aquellos reinos, era mucho servicio de Dios y del rey, y de su hijo y nietos, y que si el rey no le hiciese mas mercedes, con dejarle lo que tenia, él seria contento. Aunque don Álvaro le hacia largas promesas, siempre salvaba, que en lo que tocaba á la marquesa de Moya y á Antonio de Fonseca, no vendria el rey en dejárselo, ántes le daria alguna recompensa, y él decia, que las tenencias de Antonio de Fonseca, él las pidió al rey don Felipe, cuando entendió que se les habian de quitar, y por tomarlas perdió otras muchas mercedes, y se dieron á Antonio de Fonseca por ellas seiscientos mil maravedís de juro y una capitanía á su hijo, y que el alcázar de Segovia sin demandarla, se la dió el rey, pero si el rey entendia que para su servicio y bien de aquellos reinos, cumplia tomárselas y darlas á los que ántes las tenian, dándole buena equivalencia por ellas, él las daria, y lo que en aquello hubiese de hacer el rey, fuese luego sin remitirlo á su venida, porque viendo que el rey se queria haber bien con él, como quien habia treinta años que servia al rey y á la reina, él serviria al rey con tan buena voluntad, como sirvió al rey su hijo, y cuando de otra manera fuese que quisiese, como allá decian, mas acordarse de los enojos, que de los servicios, él podria perderse y morir, mas no venir en ninguna necesidad en

nada, de lo que sin ella le parecia que debia hacer, porque él tenia su ida á aquellos reinos, por el remedio dellos, y lo que mas convenia á la reina y al príncipe, y no podia negar que la venida del rey de romanos á gobernar á Castilla, seria tanto daño, como era bien la del rey, y parecia que el rey le debia recibir en su servicio, acordándose de lo que habia servido. Decia don Juan que el rey debia ir á aquellos reinos como nuestro Señor vino al mundo mansamente, y á poner paz en él, y que él hacia saber al rey, que el condestable de Castilla y el arzobispo de Toledo no deseaban su venida, aunque la publicaban, porque se hallaban muy bien con mandar, y el duque de Alba la deseaba por su bien, mas que por el del rey, y lo que á don Juan parecia que cumplia al servicio del rey era, que en concordia y por voluntad de todos los de aquellos reinos entrase en ellos, pues todos eran contentos, haciendo el rey con su hija y nieto lo que debia, y nó que pareciese que tres, ni cuatro, ni diez eran los que le llevaban á ellos, porque aquellos serian muy poca seguridad, teniendo la reina la condicion que tenia, y que el rey le mandase degollar, si del dia que fuese donde su hija estuviese, durase en su gracia treinta dias. El duque de Nájara por otro camino decia, que queria ir con el rey á Jerusalen, porque aquello de Castilla suyo era, en ser de su hija y del príncipe su nieto, y lo qué cumplia á aquellos reinos era, ir el príncipe á ellos. Mas despues decia, que si el rey de Aragon diese la seguridad que era menester para la reina y el príncipe, pues veia que el bien dellos y de todo el reino estaba en su venida, habia de tener por bien grande que fuése, mas si no daba la seguridad que era razon, él se perderia ántes, que ser en que él gobernase.

CAP. XLIV.—*De los alborotos que hubo en Torquemada, Segovia y Zamora, y que el presidente y los del consejo real prorogaron las córtes.*

Toda la gente que estaba en Torquemada de las dos parcialidades se puso en armas, y á causa de algunas compañías de alabarderos y espingarderos, que se dió órden que se aposentasen en aquella villa para que estuviesen en guarda de palacio, que llamaban los alabarderos de la reina: el duque de Nájara creció su guarda de sus vasallos armados á la suiza, y púsolos dentro de Torquemada para competir con la guarda de la reina, y para que él hubiese de sacar los suyos, sacaba por partido que saliesen todos. Pero como el arzobispo de Toledo tenia ya algunas compañías de gente de caballo y trescientos peones muy bien armados, el duque tuvo recelo de la gente de la reina, y del arzobispo y condestable, que hacian un cuerpo, y las cosas llegaron á términos que una noche tuvo el duque su gente en órden en su posada; y como la nueva desto fué al condestable, y supo que el duque hacia armar su gente, hizo tambien poner en órden la suya con la de la reina y del arzobispo, y luego se apoderaron de la iglesia, y proveyeron por la comarca, que se apercibiese la gente y las compañías que estaban al derredor acudiesen en favor de la reina y de la justicia. El conde de Ureña, que estaba allí sin gente, y era hombre muy pacífico, se puso á tratar con el condestable y con el duque y marqués de Villena: y no pudiendo sosegar el alboroto, fué á palacio y dijo á la reina el peligro que habia de perderse el reino si no se ponia en ello remedio: y por medio del embajador Luis Ferrer, se concertó que la gente de los grandes saliese de Torquemada, y quedase la de la reina y del arzobispo. Con esta provision se sosegaron todos, y el conde de Ureña y algunos del consejo real que se hallaron presentes, que eran Oropesa, Sosa y Tello, entendieron entre ellos y los apaciguaron, y comenzaron á sacar sus gentes. Aquel dia, por el buen tiento del condestable, se excusó que no resultase algun gran daño que no se pudiera remediar, porque estuvo en su mano de prender al duque ó echarle de la córte, y á todo su bando: y el dia siguiente entraron en Torquemada en amaneciendo, cien hombres de armas de la compañía de don Diego de Castilla, que le tenia el rey por muy cierto á su servicio. Deste caso quedó el duque de Nájara tan agraviado y sentido, que acordó de partirse, y dijo que no volveria sino de manera que los espingarderos no le pudiesen enojar. Los del consejo real estaban muy conformes con el arzobispo en proveer lo que convenia al servicio del rey; y como en este tiempo habia sido proveido don Antonio de Acuña por el papa del obispado de Zamora, sin preceder presentacion ni suplicacion de la reina ni del rey su padre, y fuése don Antonio secretamente á tomar la posesion; el obispo de Jaen, presidente del consejo real y todos los del consejo, por el gran perjuicio que se seguia desto á la preeminencia y patronato real, y á aquellos reinos y á los naturales dellos suplicaron de las bulas para el papa, y con esto proveyeron que el dean y cabildo de aquella iglesia nombrasen los oficiales que eran necesarios para ejercer la jurisdiccion en aquella diócesis, como lo hacian en sede vacante, y mandaron que no acudiesen con los frutos y rentas del obispado á don Antonio, ni le tuviesen por obispo, ni obedeciesen sus mandamientos: y que los alcaides de las fortalezas hiciesen el pleito homenaje á la reina. Juntamente con esto proveyeron que si la posesion fuese tomada no la dejasen continuar, y le embargasen los frutos y rentas, porque de la misma suerte se habian impetrado los obispados de Tuy y Leon. Tambien todo el consejo se esforzaba en desacreditar y deshacer las asonadas y provisiones que hacian el duque de Nájara y los de su bando: y con el favor del arzobispo se comenzó á hacer proceso contra el duque, como contra deservidor y rebelde, haciendo su fundamento de las cartas que habia escrito por el reino, y de las conjuraciones que movia y tentaba contra la reina, y deliberaron de mandar juntar las compañías de las guardas para proceder contra él y su estado, y el arzobispo buscaba formas para prender á don Juan Manuel, porque con solo aquello pensaba ganar la voluntad de la reina, que le aborrecia con los otros privados del rey don Felipe. Estaba el almirante muy desdeñado, publicando que el duque de Alba le tenia ocupadas sus villas, y amenazaba que se habia de ayudar contra él de los deservidores del rey: y con nombre de deudo y servidor del rey no daba ménos embarazo que los que no lo eran, favoreciendo á los unos y enemistándose con los otros, y tenia gana de hallar ocasion para no salirse de la amistad de los que estaban declarados por públicos deservidores del rey. Mas el rey como los conocia bien á todos, por amansar la cólera del almirante, escribia graciosamente con grandes ofrecimientos al conde de Benavente de quererle para su servicio, y esto era con tanto artificio, que hacia desesperar al almirante. Por otra parte el duque de Alba rehusaba de venir á la córte, porque no se encaminaban las cosas á su voluntad, y él estaba avezado de negociar libremente á su gusto y sabor, y era duro y pertinaz en la opinion que tomaba una vez sin querer mudar de parecer; y como se sobreseyó del tratado de la concordia, que pareció se debia tomar con el marqués de Villena, lo que se pensó que habia de dañar á las cosas del rey, hizo mejor su partido y la negociacion se encaminó mas en su favor. Hacia por esto el marqués gran instancia, que el rey mandase poner las fortalezas de Villena y Almansa en tercería, en poder del embajador Luis Ferrer ó en el del camarero Juan Cabrero, ó en el de Gralla, para que se le entregasen despues que el rey fuese venido. Estando las cosas en tanta duda y confusion, se comenzaron á mover por las fronteras de Navarra algunas novedades, porque el rey don Juan mandó cercar la fortaleza de Viana, y se puso en ella para defenderla don Luis de Beamonte, hijo del conde de Lerin, y el duque de Nájara acordó de partir para allá en su socorro, y el condestable de Castilla se apercibia para ayudar al rey de Navarra, y por esta novedad se esperaba que la salida del duque de la córte dejaria muy caido su bando, y tambien don Juan Manuel se fué á su casa, y quedó el marqués de Villena solo. Don Juan de Silva estaba en la frontera del reino de Navarra con alguna gente; pero su padre y parientes andaban tan metidos en las revueltas de Toledo, que aunque cumplia al servicio de la reina que acudiesen á lo de aquella frontera, se dejaba por su propio interés, y por esta causa se iban muy mal encaminando las cosas del conde de Lerin, á cuya defensa estaba muy obligado el rey Católico. Por esto, pareciendo al rey de Navarra que era esta buena ocasion para castigarle de las inobediencias y excesos pasados, y cercenarle mucha parte de la autoridad y fuerzas que se habia usurpado en aquel reino, se determinó de tomar á su mano lo mejor de su estado. Así se iban cada dia mas declarando todos en proseguir su derecho por las armas, pues les daba á ello lugar la ausencia del rey; y lo de Segovia estaba yá en grande alteracion, porque la gente del marqués de Moya combatió la iglesia de San Roman, adonde se habian recogido algunos vecinos de aquella ciudad que no eran de su bando, y pusieron fuego en ella y quemóse toda, y fueron muchos heridos, y echó el marqués de la ciudad á todos los que no eran de su parcialidad, con color que quisieron matar á su hijo don Juan de Cabrera, pero ello fué para apoderarse pacíficamente de la ciudad. En esta sazon comenzó gran division entre los del consejo real y el arzobispo de Toledo, porque los del consejo no querian dar lugar que el arzobispo se fuese apoderando tanto del reino como parecia, pues habiendo pagado las compañías de las guardas de su dinero, quiso que en el juramento y pleito homenaje que se recibia á los capitanes jurasen tambien de estar á su mandado, aunque por otra parte reinaba alguna ambicion en ellos, y querian ser tan libremente absolutos en los tiempos revueltos y dudosos, prevaleciendo las armas, como cuando el rey y la reina los tuvieron en la mayor autoridad de la justicia, y dudaban de admitir en el consejo las personas que nombraba el rey, que eran sus servidores. De manera, que querian mandar y gobernar tan absolutamente como ántes solian, y que el fraile les tuviese la plaza segura á su costa, y favoreciese sus cosas y no les fuése á la mano: y pusiéronse algunos dellos secretamente en alterar á los capitanes, pa-

ra que no jurasen de obedecerle sino á ellos solos. Era el fin del arzobispo muy bueno, tener la mano en los negocios, de suerte que en aquella coyuntura no hiciesen alguna provision exorbitante y perjudicial, como se presumia que lo hubieran hecho si no los detuviera, porque de su acuerdo ya se hubieran determinado en declarar al marqués de Moya por rebelde, y confiscado sus bienes. Juntamente con esto habian deliberado de enviar capitanes con gente á Segovia para descercar la fortaleza, y tambien á Cuenca, para castigar á Diego Hurtado de Mendoza por las alteraciones de aquella ciudad, siendo provisiones estas muy peligrosas en tiempo que podian mas las armas que las leyes; porque las fuerzas y autoridad que tenian, no eran tan bastantes que se pudiesen poner semejantes hechos en ejecucion. Persistian en impedir que don Antonio de Acuña no tomase la posesion del obispado de Zamora, pero no pudieron tomar á su mano las fortalezas, porque ántes que se entendiese habia ya tomado la posesion pacificamente. Entonces dieron comision al alcalde Ronquillo para que entendiese en lo que tocaba á las preeminencias reales, por las cosas de aquel obispado, y don Antonio llegó una noche á Zamora con trescientos hombres, y cercó la posada de aquel juez y la combatió, y no pudiendo entrarla, pusieron fuego á la casa y la entraron, y prendieron al alcalde y un alguacil, y llevólos el obispo á la fortaleza de Fermosel, sin que ninguno de la ciudad los pudiese socorrer. Por este insulto y tan gran desacato de la justicia, el presidente y los del consejo real enviaron al alcalde Hernan Gomez de Herrera á Zamora con cuatro compañías de gente de caballo, y proveyóse que la ciudad de Salamanca enviase gente con [illegible] de Bivero, vizconde de Altamira, que era corregidor, para que fuése á derribar una fortaleza que hacia el obispo en la Fuente del Saúco, y el duque de Alba mandó juntar sus vasallos para castigar aquel desórden, y fué por lo mismo con alguna gente Garcialonso de Ulloa. En esta sazon el presidente y los del consejo real, con su provision patente prorogaron las córtes á los procuradores del reino por cuatro meses, y ántes que se partiesen á sus casas, el embajador Andrea del Burgo en virtud de una carta del príncipe, los envió á llamar, y fuéron algunos á él, y explicando su creencia Rodrigo de Bazan, que era procurador de la ciudad de Granada, hubo con él malas palabras, y en fin dellas le dijo que él, que era el menor vasallo de la reina, si sentia que procurase cosa en su deservicio ni en su desacato, seria en quitarle la vida, y desto se siguió algun alboroto y escándalo, y se pensaron revolver todos los cortesanos, pero fué luego apaciguado por medio del arzobispo.

CAP. XLV.—*Que los embajadores del rey de romanos procuraron vistas entre él y el rey Católico, y requirieron al rey que no partiese para Castilla, sin que se concertasen primero todas sus diferencias.*

Trataron por diversas veces los embajadores del rey de romanos, que fuéron á Nápoles, de los medios que se podian proponer para que se concertasen en lo de la gobernacion de los reinos de Castilla, y platicáronlos con el rey. Para que mejor se pudiesen concertar en ellos, lo primero que pedian era que se conformasen en elegir un lugar adonde se viesen, afirmando que con esto no habria ninguna duda, sino que se concertarian facilísimamente, así en lo de la gobernacion, como en todo lo demás que tocase al bien y aumento de la sucesion del príncipe don Cárlos su nieto, y en grande utilidad del bien de la cristiandad. Significaron que si aquello no se hacia, en todo seria de mayor dificultad poderse conformar, pues en un dia podrian ellos concluir lo que en mucho tiempo no se resolveria por medio de sus embajadores. No negaba el rey Católico que de esto se pudiese seguir gran fruto; pero parecia que apenas era posible, considerando que el rey de Francia estaba en Italia muy poderoso y con un ejército muy pujante, por haberse puesto en armas y levantado contra él los que en esta sazon gobernaban la señoría de Génova, y tenia una muy buena armada, y por esta causa él no podria ir cómodamente á Niza, que era el lugar que el rey de romanos habia señalado como mas cómodo para que se viesen en él. Mayormente que para las vistas se requeria tiempo de tres meses, y entretanto decia el rey que padecerian los reinos de Castilla gran detrimento y estrago, y que el daño no se podria reparar tan fácilmente por el príncipe, á quien competia la sucesion. Que allende deste inconveniente, parecia cosa nueva y no oida jamás que entre tales príncipes hubiese vistas, sin haber precedido primero algunos tratados y medios para venir á la concordia, á los cuales se suelen despues añadir otras cosas concernientes á la buena conclusion de la conformidad de las partes, y como quiera que en nombre del rey de romanos se ofrecia por este inconveniente, que de su parte ningun impedimento se pondria en acudir á las vistas para el dia que fuese señalado, y si necesario fuese prometian los embajadores dar seguridad suficiente desto, mas el rey, aunque parecia que de su parte no habia para qué dudar en el lugar, porque estaba en el camino de su viaje para España, y estaba muy confederado con el rey de Francia; pero decia que considerando otras cosas, segun el estado en que se hallaban los negocios del rey de romanos y del rey de Francia, no sabia medio de seguridad con que el rey de romanos pudiese llegar á Niza, y que no queria que se pusiese su persona á tanto peligro. Mas todavía haciendo sus embajadores grande instancia para concertar las vistas, les parecia que teniendo consideracion, que el rey de romanos en cualquier caso tenia deliberado de ir á Roma para el estío por coronarse, y teniendo ya para ello su ejército en órden, y las otras cosas necesarias, se podrian ver en Roma: y en caso que el rey no quisiese ir allá, señalando otro lugar, se iria el rey de romanos á ver con él dentro de cuatro meses. Rechazó el rey esto por muchos respetos, y no le parecia tan fácil como ellos lo prometian, ni que se pudiese hacer aquello en harto mas tiempo del que señalaban: mayormente acercándose en aquella sazon el rey de romanos á Flandes, y estando su enemigo en Italia muy poderoso. Juntarse en otros lugares marítimos del señorío del rey de romanos, era muy dificultoso por la distancia, si el rey hubiera de ir por tierra de Nápoles á Trieste, y aun peligroso pasando por tierras de venecianos, y el mismo inconveniente habia, si el rey de romanos hubiese de pasar á las costas de Pulla. Por esto decia el rey, que le convenia apresurar su venida á España, y proveer al remedio de las cosas de Castilla, y como se resolvió en esto, los embajadores le requirieron, que pues no se podia hallar forma como se viesen, no se partiese para Castilla, sin que primero se concertasen todas sus diferencias: y que debia considerar que seria en gran detrimento y perjuicio irreparable del príncipe, si se viniese sin tomar algun buen asiento, y que si venia, seria tambien forzado que el rey de romanos viniese, y que ya el rey veia cuán grandes males y disensiones se seguirian desto, y cuán en la mano estaria el rompimiento, en tanto daño de sus sucesores, y daban gran esperanza de muy cierta y segura amistad, si con él la quisiese tener. Aunque aquello parecia mas desafío, que dar esperanza que se habian de concertar tan facilmente como lo prometian, respondió el rey con su acostumbrada disimulacion y modestia, mostrando que era mas perniciosa su ausencia destos reinos, y excusóse con que no habia lugar para las vistas: y con esta resolucion se comenzó á tratar en los derechos y pretensiones, que cada uno pensaba tener por su parte, para lo de la gobernacion de los reinos de Castilla y de los medios que se hallaban para conformarse.

CAP. XLVI.—*De los derechos y pretensiones que se proponian por parte del rey Católico y del rey de romanos, sobre lo de la gobernacion de los reinos de Castilla, y de los medios que se movieron.*

Fué muy debatida esta contienda, y muy altercada entre ambos príncipes, como cosa que les importaba mas que ninguna otra de sus propios estados, y de la cual dependia toda la mayor autoridad en sus mismos hechos y negocios. Afirmaba el rey ser él el verdadero tutor y gobernador de los reinos de Castilla, Leon y Granada, por disposicion del derecho comun y de las leyes dellos, en caso que la reina su hija no pudiese gobernar, porque al padre compete la tutela de la hija, y aunque se pretendia por parte del rey de romanos, que no se podia aprovechar de aquel derecho por haberse casado segunda vez, hacia en su favor, que se habia declarado por los mejores letrados de Castilla, que aun en caso que el rey don Felipe fuera vivo, si la reina doña Juana no quisiera, ó no pudiera gobernar, se le debia dar á él la gobernacion como á padre, y nó al rey su marido. Allende desto derecho decia ser notorio pertenecerle por la disposicion del testamento de la reina doña Isabel, y á esto se oponia por la otra parte, que el rey habia prometido á la reina que no se casaria, y afirmaban aquellos embajadores, que de otra manera no le hubiera dejado la gobernacion de sus reinos, ántes le excluyera della, como la razon lo requeria y el amor de sus nietos, y aunque en el testamento le nombrase sencillamente por gobernador, hasta que el príncipe tuviese veinte años, se debia interpretar así, y estar ántes á la voluntad, que no á lo que la letra disponia. Pero ayudaba mucho al derecho del rey, haberse publicado que la reina su hija queria que los gobernase, y aunque no se mostraba provision dello, se tenia por cierto, que postreramente de palabra diversas veces lo habia así dicho á sus servidores, y en ninguna cosa del gobierno de su casa se queria resolver, y en todo sobreseia hasta que el rey su padre fuése á Castilla. Parecia cosa muy conforme y razonable, que de la misma suerte que el rey buenamente no pudiera poner embarazo al rey de romanos, en la gobernacion de los estados de Flandes, así no se debia poner por su parte obstáculo ni impedimento en lo de Castilla, pues parecia un mismo caso, porque ambos habian casado segunda vez

y eran sus mujeres vivas y tenian nietos de las primeras, á quien competia la sucesion. Así decia el rey, que de la misma suerte, que si á él le quedarian nietos del príncipe don Juan su hijo, y no dejara el rey don Felipe hijos, parecia cosa no justa y desordenada, que él se quisiera entremeter en el gobierno de los señoríos y estados de Flandes, y echar de él al rey de romanos, que tenia tanta noticia y experiencia de las leyes y costumbres de la tierra y de sus súbditos, como él la tenia de las cosas de Castilla, así debia juzgar, que si él pensaba entremeterse en la gobernacion de aquellos reinos, emprenderia una cosa muy injusta y contraria á toda razon y derecho divino y humano. Fundando esto, afirmaba el rey á aquellos embajadores, que si creian que fuese diverso caso, porque el rey de romanos de comun acuerdo y consentimiento era llamado á la gobernacion de los señoríos de Flandes, por los estados de aquellas tierras, y que él por razon del segundo matrimonio era excluido por la mayor parte, que gobernase en los reinos de Castilla, era á todo el mundo notorio, que si lo contradecian algunos y procuraban deponer entre ellos discordia, era por haber y ocupar los estados que sus padres usurparon en tiempo del rey don Enrique, y que si él quisiera dar lugar á ello, ó alguna esperanza de querer admitir sus pretensiones, fuera llamado dellos y aun recibido en vida del rey don Felipe. Mas como tuviese bien entendido por larga experiencia, que permitir aquella restitucion de estados, seria en grave perjuicio y daño de aquellos reinos, como se conoció en los tiempos pasados, deliberaba de no intervenir en dar autoridad y lugar que aquello se hiciese, habiéndolo cobrado con tanto afan y fatiga, é incorporado en la corona real. A todas estas razones que se proponian por parte del rey, con diversos fundamentos, se oponian por la del rey de romanos, otras en contrario, muy llana y sencillamente, sin ningun afeite, ni rodeo de palabras: como decir, que estaba el rey tan léjos de anteponer el bien de aquellos reinos á su interés y á la ambicion de volver á reinar en ellos, que habia ofrecido á algunos grandes, que contradecian su entrada y vuelta al gobierno, aquellos mismos estados y tierras que pedian, porque siguiesen su voz, ellos no los habian querido aceptar de su mano, y protestaban que seria grande y manifiesto peligro, entremeterse el rey en la gobernacion de Castilla, mayormente habiendo sido enemigo del rey don Felipe; al cual, segun era público, quiso hacer prender en un puerto de mar de los de Galicia, y que mandó que públicamente predicasen contra él y contra la nacion flamenca, encareciendo, que se debian dar ántes á moros, que consentir que los gobernasen flamencos. Que lo que causaba mayor sospecha, era ser casado con mujer tan moza, y habiendo tan estrecha amistad entre él y el rey de Francia, que fué siempre enemigo de la casa de Borgoña y tan terrible adversario, y mas teniendo el rey otra hija, lo cual decian por doña Juana de Aragon mujer del condestable de Castilla y nietos della, y sobrinos, hijos del infante don Enrique su primero hermano, que por línea legítima de varon sucedian de los reyes de Castilla, y lo que parecia mas grave que todo esto, que se tratase en esta misma sazon matrimonio entre la reina su hija, con el señor de Fox su cuñado, y en otras partes como se divulgaba. A todas estas cosas que se oponian por los embajadores, tenia el rey muy en la mano su satisfaccion. Porque siendo así, que no podia negarlo, que tenia muy estrecha amistad con el rey de Francia, los principios della se granjearon en el mismo tiempo que el rey de romanos y el rey archiduque su hijo eran sus confederados y amigos, y ellos habian procurado por diversas vias bien exquisitas, tener amistad y union con el rey Luis, cuando él tenia mas cruel y trabada guerra con Francia y lo que era mas grave, que en algunos capítulos sin causa ni razon alguna, se concertaron contra su derecho y justicia, y viéndose desasido y burlado dellos, le convino buscar forma de avenirse con el rey de Francia, y asentar con él su amistad. Que no se hubiera aprovechado della, sino por culpa suya, y como por fuerza: mayormente que aquella alianza y confederacion que hicieron, no perjudicaba al rey de romanos, ni á sus nietos, pues no se obligaba de valer contra ellos, ni sus señoríos, y no dejaba de conocer que su casamiento con la reina Germana lo hizo compelido por la estrecha necesidad en que estuvo, como muchas veces lo dijo. Mas cuanto al matrimonio de la reina doña Juana su hija, decia ser muy público y notorio que el marqués de Villena y don Juan Manuel y otros, habian procurado y procuraban que casase, siendo en total destruccion y ruina de aquellos reinos, y que con su persona y estado lo pensaba defender por el amor que tenia á sus nietos, y que ménos se debia dar crédito á lo que sembraban publicando, que fué enemigo del rey su yerno y que le quiso hacer prender, lo que él jamás habia pensado, ni se le dió causa por él para ello, y que esto fuese verdad, decia el rey, que se conoció manifiestamente cuando él se fué á ver con él en una mula y desarmado, estando su yerno armado y con gente de guerra. Tener otros nietos y sobrinos, decia el rey, que hacia poco embargo para perjudicar la sucesion legítima de sus nietos, y que si él tuviera intencion de dañar en esto, contra el derecho del príncipe don Cárlos, no hubiera hecho jurar á los príncipes y barones y á todo el reino de Nápoles y prestar los homenajes á sí, y á la reina doña Juana su hija y á sus herederos, ni hubiera revocado y mudado los privilegios que habia concedido de diversos estados á los barones del reino, estando en España, en nombre suyo y de la reina Germana su mujer. Todas estas cosas se altercaron y discutieron entre el rey y los embajadores del rey de romanos, y dióse órden que se continuase aquel tratado, y para que lo moviesen y comunicasen con ellos, nombró el rey al Gran Capitan y á Juan Cabrero su camarero, y al secretario Miguel Perez de Almazan. Tornando á debatir sobre lo mismo, dijeron á los embajadores, que descendiesen á algunas particularidades, con que se pudiese asentar la concordia entre los reyes sobre esta contienda, proponiendo algunos medios honestos y razonables, con los cuales se pudiesen conformar en la amistad y union que el deudo requeria. Primeramente propusieron, que si el rey se quedase en Nápoles y no partiese del reino hasta concertarse, podria ser que el rey de romanos viniese en que se hiciese una gobernacion de los reinos de Castilla, Leon y Granada, porque puesto que en lo pasado el rey anduvo derecho en el gobierno de aquellos reinos, pero que ahora, pues era casado, y en Francia, no seria como primero, porque teniendo hijos, los queria hacer señores de toda España. Porque habiendo ofrecido al rey de romanos, por medio de don Pedro de Ayala y de Gutierre Gomez de Fuensalida, que no se casaria, de lo cual se le obligaron, y al rey archiduque concluyó su casamiento con la persona mas estraña y contraria que se pudiera hallar para la casa de Austria, y que por este recelo holgaria el rey de romanos, que la gobernacion se encargase y cometiese á veinte y cuatro personas, los diez y seis nombrados por el rey de romanos y por las córtes de aquellos reinos, y que el rey eligiese y nombrase los ocho restantes que fuesen naturales y no de otra nacion, y que estos gobernasen juntamente con el rey, y fuese obedecido por ellos como tutor y la reina como señora natural. Ordenaban lo deste gobierno á su modo, pareciéndoles que los oficios y beneficios, y todas las otras gracias se dividiesen en tres partes, y la una se otorgase por el rey, y las otras dos por los gobernadores alternativamente, porque teniendo el príncipe consigo algunos hijos de señores, y por otros respetos decian que era necesario que el rey de romanos, como su tutor, tuviese de qué hacerles merced. Tambien ponian órden, que en las rentas, demás de los gastos y expensas ordinarias de guardas y cosas del reino, lo que sobrase se dividiese en cuatro partes, las tres para la casa y córte de la reina, y la otra parte para el rey. Para la seguridad de la sucesion del príncipe, pedian que estuviesen en poder del rey de romanos, como tutor de la persona de su nieto, los castillos y fortalezas del reino, y que se pusiesen por él los alcaides ó por los procuradores de córtes, ó á lo ménos las dos partes. Allende desto ordenaban que los procuradores del reino y los gobernadores y oficiales y gente de armas hiciesen de nuevo juramento y homenaje al príncipe don Cárlos, como sucesor y á los gobernadores en su nombre, y no se procediese ni atentase en ninguna cosa directa ó indirectamente contra los grandes de Castilla, y que ambos reyes se obligasen, que no darian lugar al matrimonio de la reina, y que se procurase con ella, que prestase su consentimiento á todo esto. Si quisiera el rey de romanos, y estos embajadores en su nombre, buscar todas las formas y maneras posibles, como poner en toda turbacion y escándalo, y en continua contienda y disension á Castilla, no pudieran hallar mas aparejados caminos y medios que estos, que proponian al rey, siendo él, el que mejor entendió lo que convenia á la gobernacion y pacífico estado de la tierra, de cuantos príncipes reinaron ántes dél. Apenas pudieron él y la reina, siendo una misma cosa y reyes naturales, y de grande y muy excelente juicio y entendimiento, reinar juntamente en un mismo tiempo, sin alguna diversidad y contiendas por la perversa condicion y dañado ánimo de aquellos que por su pasion y propio interés querian sustentar la disension y discordia entre ellos, hasta tanto que convino juntarse sobre ello muchas personas zelosas de la paz y justicia, y con grande dificultad y trabajo, se concertaron en continuar la administracion de la justicia y la gobernacion del reino. Habiéndose aquello allanado, ordenado y establecido las leyes que les parecieron convenir para el beneficio universal de la tierra, restituyeron á la corona lo que se habia usurpado della, y fueron castigados aquellos que buscaban y procuraban la disension. Siendo esto así, cómo fuera posible, que con tantos y tan discordes entre sí por sus parcialidades y bandos pudiese regirse ni gobernarse la tierra, con cuyo consejo apenas un príncipe muy valeroso, y de gran ánimo fuera poderoso, para administrar bien el gobierno en tanta discrepancia y variedad de pareceres; y así se conocia manifiestamente, que todo esto se proponia siendo el rey

de romanos inducido y persuadido por aquellos grandes que deseaban excluir del gobierno al rey, y poner ellos en él la mano, por volver á la autoridad y mando que solian tener. Despues desto los mismos embajadores propusieron otros medios, y entre ellos era, que prometiese el rey que procuraria con todo su poder, que se enviasen algunos hijos de grandes y de personas muy principales de Aragon y Castilla, para que estuviesen en Flandes, y residiesen en la córte del príncipe, y que el rey perdonase á los que habian seguido la voz del rey don Felipe y tenian la del emperador su padre, y ofreciese con juramento, de los tratar con el amor y benevolencia que ántes solia. Con esto pedian, que procurase que en la investidura que esperaba, se le habia de conceder por el papa, del reino de Nápoles, no se perjudicase su derecho y de sus sucesores, y que los hijos é hijas del rey don Felipe, de la reina doña Juana, no casasen sino de voluntad y consentimiento de ambos. Para lo que tocaba á la seguridad de la sucesion del príncipe en los reinos de Castilla, querian que el rey ofreciese, de no tomar título, sino el de administrador y gobernador, y que se confederase con el rey de romanos, para la defensa de sus propios estados y de los reinos de Castilla, y que no usurpase las cosas de la corona real ni se ajenasen. Que siendo llegado el rey á Castilla, se convocasen córtes, y en ellas jurasen á la reina doña Juana, y que despues de sus dias tendrian por rey y señor al príncipe su hijo, y que tambien jurasen al rey de romanos, como á gobernador, en tanto que el príncipe cumpliese veinte años, y que el mismo juramento hiciesen los alcaides de las fortalezas y alcázares del reino, y los capitanes de las compañías de las guardas y de la gente de guerra. Pretendian asimismo, que en aquellas córtes procurase el rey, que en caso que él muriese sin dejar hijos varones, ántes que el príncipe cumpliese los veinte años, recibiesen por administrador y gobernador general de Castilla, y de la corona de Aragon, al rey de romanos, y que él gobernase estos reinos, por personas naturales dellos, y lo mismo se obligaba á procurar el rey de romanos, en caso que él muriese sin dejar hijos varones, ántes de aquella edad del príncipe, que fuese la gobernacion de los estados de Flandes y de la casa de Austria del rey Católico. Fué tambien apuntado que hiciese poner el rey las fuerzas de Fuenterrabia y de la Coruña, en poder y mano de algunas personas naturales del reino de Castilla y Leon, que nombrase el rey de romanos, que hiciésen juramento y homenaje al príncipe, como sucesor, y que fuesen proveidos por el rey, despues que fuesen nombrados por el rey de romanos, y jurase de no mudarlos, y que estos tambien hiciesen juramento, que en caso que el rey intentase alguna cosa, en perjuicio de la sucesion del príncipe, darian la obediencia al rey de romanos, como á su tutor, y que el castillo de Burgos fuese tambien proveido de la misma suerte, por eleccion del rey de romanos á persona natural de aquellos reinos, que no fuese sospechoso á la reina, ni tal que pudiese mover escándalo, ni discordia en aquella ciudad. Pedia que todo esto lo jurasen y ofreciesen de guardar las diez y ocho ciudades y villas del reino que intervienen en las córtes, y cuatro de los mas principales prelados de Castilla, que el rey de romanos nombrase, y ocho grandes que fuesen escogidos por ambos reyes, y los capitanes de las guardas. Tambien querian que el que fuese visorey y lugarteniente general del reino de Nápoles, hiciese pleito homenaje, que en caso que no se cumpliese esto por el rey, y no mantuviese la sucesion del príncipe, y contra ella intentase alguna novedad, fuese obligado de prestar la obediencia al príncipe por aquel reino, hasta tanto que diese satisfaccion con cumplimiento de todo ello. Nombraban por conservadores deste tratado y asiento á los reyes de Inglaterra y Portugal. Aunque todos estos apuntamientos y medios se ponian delante por parte del rey de romanos, por mas principales, haciendo mucho fundamento en la seguridad de la sucesion del príncipe en los reinos de Castilla, como si el rey intentara otras cosas en perjuicio della, como lo daban á entender sus deservidores, no se llegó á la conclusion, porque para el rey de romanos en lo interior no era de ménos consideracion el socorro que pensaba sacar del rey en dinero, para sus empresas y necesidades, que eran muy ordinarias, y pensó aprovecharse con esta diferencia en buena parte. Por esta causa se dilató de tomar resolucion en ella, y el rey daba órden en abreviar su partida para España, puesto que en lo desta contienda estuvo desde los principios con tal ánimo y propósito, que en las cosas de la honra se mostró muy constante y firme, y cuanto á las del interés, se determinó de alargar la mano, porque con aquello entendió que se venceria todo, así como en la paga de las deudas del rey don Felipe, y en lo que tocaba á la dote de la princesa Margarita y en los otros socorros que se hubiesen de hacer al emperador y al príncipe, pues todo se habia de pagar de los mismos reinos de Castilla si se debia pagar. Estaba en esta sazon el rey de romanos en Argentina, y no cesaba el rey por su parte de exhortarle á la concordia, ofreciéndole verdadera y muy firme amistad de hermano, porque entre ellos no se pudiese interponer ninguno, pues ambos tenian un mismo heredero: y advertiale de las malas intenciones que tenian el marqués de Villena y el duque de Nájara y don Juan Manuel, y que estos con dádivas y largas promesas tenian corrompido y sobornado á su embajador Andrea del Burgo, para que escribiese cuanto don Juan le mandaba, y trataban de casar á la reina, con propósito de haber un rey mozo, que ellos pudiesen gobernar á su modo, y les diese de la corona real lo que bien les viniese, como ya lo habian intentado en tiempo del rey don Felipe. Que de aquellos pocos dias que habia reinado, quedaban cebados, porque dió al conde de Benavente la feria de Villalon é hizo otras muchas mercedes, que él y la reina nunca quisieron conceder en su tiempo, por ser en perjuicio de la corona real, y que esto era en destruccion de Castilla, y de la sucesion del príncipe. Mas el rey de romanos no podia dejar de dar mucho crédito y autoridad á los que se habian mostrado tan fieles y servidores de su hijo, que eran en esta sazon sus aliados, y no los queria desamparar si no hubiese de gobernar en Castilla, y ellos hacian grandes asonadas, y publicaban que en pocos dias podrian juntar hasta tres mil hombres de armas y seis mil ginetes; y como se dilatase el asiento de la concordia entre ellos, y se publicase que el rey venia á España con determinacion de volver á Castilla, el rey de romanos le envió á requerir con Bartolomé de Samper, que habia sido enviado de Nápoles á Alemania por el rey, que sobreseyese en su partida hasta en tanto que todos los hechos y negocios estuviesen bien asegurados y pacíficos, y concertados entre ellos: porque los grandes de Castilla pretendian, que por las leyes del reino se requeria su consentimiento para la gobernacion. Sospechaba que el rey tenia sus inteligencias en daño suyo con el rey de Francia, que queria entrar en Italia con grande poder, para hacer alguna novedad en perjuicio suyo y del imperio, y de la sede apostólica, y decia que convenia mucho que se procurase primero la concordia entre ellos tres. Tuvo tambien mucho sentimiento que el rey de Francia hubiese mandado quitar las postas que habia en su reino, desde España á Brabante, á cuya causa pasaban muchos dias, que no tenian nuevas de Castilla; y entendióse que se habia procurado por órden del rey Católico, y aunque mostraba no estar léjos de desear la concordia, con cualquier medio ponia dilacion en ello, diciendo que lo habia de comunicar con el consejo de Flandes, y con los grandes de Castilla, que siguieron la parte de su hijo, y trabajaba por persuadir al rey, que convenia mucho á entrambos, que le esperase en Italia, para que tomasen apuntamiento en las cosas de ella, y le hiciese honra en hallarse en Roma á su coronacion, ó á lo ménos se viese con él en el Piamonte, para asentar con mas fuerza y autoridad todas sus diferencias.

Cap. XLVII.—*Que el rey envió á dar la obediencia al papa Julio.*

Despues que el papa aseguró á la Iglesia la ciudad de Boloña y se apoderó de aquel estado, aunque el rey luego que llegó á Nápoles le envió á ofrecer todo el socorro y ayuda que fuese necesario para aquella empresa, no embargante esto, supo el rey que algunas personas pusieron al papa en nuevas sospechas dél, advirtiéndole que no estaba en propósito de continuar en la amistad y union, que entre ellos se habia asentado; ántes entendia en cosas que podian ser en grande perjuicio suyo. Esta informacion hizo alguna impresion en el papa, y dió mayor crédito á ello, porque el rey habia diferido de enviarle la obediencia, y no le habia enviado sus embajadores para prestarla, como es costumbre, desde que llegó al reino. Habíalo sobreseido el rey con fin de acabar primero lo de la restitucion de los estados de los barones, y aun tambien porque pensaba que acabaria con el rey de Francia, que se reformasen algunas cosas, que se ordenaron en la capitulacion de la paz que se asentó entre ellos, que le eran muy graves y pesadas, y que repugnaban á la concordia que pretendia concluir con el rey de romanos, sobre la gobernacion de los reinos de Castilla, asegurando en su caso al príncipe don Cárlos su nieto la sucesion de aquel reino. Mas por no tener en tanto recelo al papa contra sí, y porque no resultase de sus sospechas algun inconveniente mayor, envió el rey sus embajadores á catorce del mes de abril, con una muy solemne embajada, y fuéron á ella Bernardo Dezpuig, maestre de la órden de Montesa, Antonio Augustin, que era del consejo real de Aragon, y un caballero muy principal del reino de Valencia, que iba proveido por embajador de Roma en lugar de Francisco de Rojas, que se llamaba Gerónimo Vic. Como en esta coyuntura acabó el rey de Francia de allanar por fuerza de armas las alteraciones que se movieron en la señoría de Génova, y desto hubiese recibido el papa muy grande sentimiento, envióse el rey á excusar con él, diciendo, que no habia quedado por él, ni por el rey de Francia,

que los genoveses no fuesen admitidos por via de concordia, habiéndose él interpuesto por medianero, por su contemplacion, y que en esto tuvieron ellos la culpa, pues se pudiera hacer de manera, que no recibieran ningun daño. Aseguraba el rey al papa que por aquella causa no tenia de qué temer, que resultase alguna novedad en ofensa de su estado, y ofrecia que él se opondria á todo lo que sucediese, como por los suyos. Con estas ofertas comenzó á procurar el rey, que se hiciese una muy estrecha liga y confederacion entre él y el papa, y que despues se hiciese otra general con el rey de Francia y venecianos, porque el papa despues de lo de Génova, procuraba con grande instancia que todos se confederasen con el rey Luis y rompiese el rey su amistad, y esto íbalo el rey entreteniendo cautelosamente hasta haber concluido la concordia que se trataba con el rey de romanos, sobre lo de la gobernacion de los reinos de Castilla, que era el principal fundamento sobre que se armaba todo su edificio. Fueron estos embajadores juntamente con Francisco de Rojas á treinta del mes de abril muy acompañados de muchos prelados y caballeros destos reinos al palacio del papa, y estando en su consistorio con el colegio de cardenales, como es costumbre juntarse para este efecto, propuso Antonio Agustin un muy elegante razonamiento, y dióse allí al papa la obediencia excusando al rey que en su ánimo la habia ya dado desde el principio de su creacion. El papa con muy alegre semblante dijo que la recibia con gran confianza de lo que se prometia en favor de la Iglesia como rey católico, protector y propagador de la fé, y dió al maestre la insignia de la rosa que se habia bendecido, que se suele dar á uno de los príncipes ó muy señalado varon de la cristiandad, y la tenia reservada para que se diese al rey, y el maestre la llevó con la ceremonia que se acostumbra por Roma con grande acompañamiento.

Cap. XLVIII.—*Que el rey procuró por medio del cardenal de Roan, que se enmendase la capitulacion de la concordia que se asentó con el rey de Francia por lo que tocaba á la sucesion del reino de Nápoles.*

Estaba el rey Católico tan confederado con el rey Luis de Francia, que por la desobediencia de los genoveses, hizo prohibicion general en los reinos de Nápoles y Sicilia, que no pudiesen llevar trigo ni vituallas á la ciudad y ribera de Génova, y para reducir aquella señoría á toda obediencia del rey de Francia, mandó dar gran favor á Cárlos de Amboesa señor de Chamonte, gran maestre y mariscal de Francia, y lugarteniente general y gobernador del estado de Milan, y al señor de Rabastan que fué gobernador de Génova. De la misma manera el señor de Gimel, que residia por embajador del rey Luis en Roma, y Juan Lascaris que era su embajador en Venecia, daban parte al rey del estado de los negocios de Italia, como si fuera el mismo rey de Francia, y se favorecian dél para todo lo que ocurria, señaladamente en los que tocaban á poner asiento en las cosas de Génova. En la misma sazon los venecianos procuraron de confederarse con los dos, y el rey iba entreteniendo la plática porque entendió que el rey de romanos dilataba de concertarse con él en lo de la gobernacion de Castilla, y que movia muy diversos tratos contrarios unos de otros, y recelaba que su fin era por concluir alguna nueva concordia con el rey de Inglaterra y con la señoría de Venecia, y por esta causa llevaba en dilacion el negocio. Parecia al rey que para mas brevemente persuadir al rey de romanos á lo que convenia, seria bien confederarse por algunos años con venecianos, y que por este camino le ganarian él y el rey de Francia para sí, pues viéndose solo forzosamente habia de condescender á lo de la concordia del gobierno de Castilla, y que en aquel intervalo de tiempo no serian declarados enemigos ni contrarios, como de otra manera lo habian de ser si aquella señoría se juntase con el papa y con el imperio. Allende deste efecto, entendia el rey que aprovecharia para conservar al sumo pontífice que era muy vario y mudable, pues viéndolos unidos, no podria salir de la voluntad de los dos, y así podrian mejor disponer en las cosas de la Iglesia, y aun en caso de sede vacante, en la creacion del pontífice. Pero lo desta concordia que se trataba con la señoría, era con determinacion y fin que si el rey de romanos quisiese confederarse con ellos, lo que no podia rehusar, tuviesen lugar cuando viesen buena ocasion, de ejecutar la empresa contra venecianos, que estaba ya muy arraigada en su fantasía, así porque se podia asentar la confederacion por el tiempo que les pareciese conveniente como tambien porque no se habian de confederar con la señoría, sino para ayuda á la defensa de sus estados. Mayormente que lo que venecianos tenian del ducado de Milan y del reino, el rey Católico no lo estimaria por estado de la señoría sino por suyo y del rey de Francia, y tenia entendido que asentar aquella confederacion con la señoría de Venecia, no podia sino aprovechar ó para lo uno ó para lo otro, y juntamente con ganar aquella república y quitarla á sus contrarios, pretendia el rey que trabajasen él y el rey de Francia, cada uno por su parte, de tener por su confederado al rey de Inglaterra, y en este medio pensaba poder asentar las cosas de Castilla, para mejor y mas libremente seguir cualquiera empresa que se le ofreciese. Era cosa de grande admiracion ver con cuánto cuidado entendia el rey en disponer las cosas en conservarse en la autoridad y grandeza en que habia estado y dejarla en muy confirmada y pacífica posesion y herencia á sus sucesores, y por esta causa en cualquiera ocasion, atendia á remediar algunos capítulos de la concordia que asentó con el rey de Francia, en que estaba obligado al rey Luis por lo de su matrimonio, por si pudiese hallar forma para ello, por medio del cardenal de Roan. Eran aquellos artículos muy perjudiciales á su estado y mucha parte para estorbar la concordia con el rey de romanos sobre lo de la gobernacion de Castilla. Señaladamente el artículo que declaraba haber renunciado el rey Luis, y dado en dote la parte del reino de Nápoles, que él pretendia, á la reina Germana su sobrina, y procuraba el rey que de todo enteramente se le hiciese renunciacion á él y á sus sucesores, y conforme á esto le diese el papa la investidura. Era el cardenal de Roan todo el gobierno y poder absoluto del rey de Francia, y el rey le envió á decir que la cosa que mas deseaba, era ver en sus dias que la union y amistad que tenia con Francia fuese perpetua é indisoluble, así por el bien y prosperidad de sus reinos y estados, como por la paz de la cristiandad, y que esto no se podia mejor conseguir que trabajando que el mismo cardenal fuese creado pontífice, que era á lo que él aspiraba con todo su pensamiento. Pero decia el rey que no se podia disponer á esto tan libremente cuanto lo hiciera, viendo remediados aquellos artículos, y que por la misma razon no le salian á ello los cardenales que eran sus naturales y servidores con quien lo habian comunicado. Que por esta causa considerando que el verdadero derecho del reino de Nápoles era de la casa de Aragon, seria obra de cristianísimo príncipe quitar toda ocasion de discordia en lo venidero, pues esperaba tener sucesion de la reina, y no era razon que teniendo hijos quedasen con aquel vínculo y seria justo que se le quitasen las sospechas, para que siempre estuviesen unidos con Francia, pues habian de tener mas deudo con el rey Luis, que con Francisco de Valois duque de Angulema, que le habia de suceder en el reino, y siendo de su sangre no era justo que les dejase contienda en lo de la sucesion de Nápoles, con otro rey extraño de su casa. Por todas estas consideraciones procuraba de persuadir al cardenal que pusiese remedio en ello, por la mejor via que le pareciese, y en aquel caso ofrecia que teniendo hijos de la reina, señalaria para su vida della sesenta mil florines de renta, y que despues quedasen á sus hijos, y si no dejasen sucesion de aquel matrimonio, se obligaba de dar al rey Luis y á sus herederos otros quinientos mil ducados, sobre los que quedó tratado que le diese. Como la materia era en sí muy peligrosa y ponia muchas sospechas, procedíase en ella muy advertidamente, y por esta causa habia dilatado el rey mas tiempo de dar la obediencia al papa por aquel reino, esperando si podria mover al rey de Francia á este partido, pero él estaba muy sospechoso en esta materia mayormente despues que le informaron que en el primer parlamento que el rey tuvo en Nápoles á los de aquel reino, se hicieron los homenajes y juramentos á él, y á la reina doña Juana su hija, y nó á la reina Germana.

Cap. XLIX.—*Que el Gran Capitan fué requerido por el papa para que aceptase el cargo de capitan general de la Iglesia, y de la oferta que el rey le hizo.*

Comenzáronse en este tiempo á alterar en gran manera las cosas de Italia, porque el papa se declaró querer hacer la guerra contra la señoría de Venecia, por los lugares que habian tomado en la Marca de Ancona á la sede apostólica, y teníase gran temor del rey de Francia, que estaba muy poderoso en lo de Génova y en el estado de Milan, que no pasase adelante. Era en esta sazon el Gran Capitan muy requerido del papa, para que le sirviese en esta guerra de capitan general de la Iglesia: y venecianos tambien procuraban que aceptase su conducta de general de aquella señoría: y teniendo el rey aviso desto, le hizo nuevo ofrecimiento que queria estar por lo que le habia prometido en lo del maestrazgo de Santiago, diciendo que con aquella merced vendria á España gratificado en parte de lo que sus señalados servicios habian merecido. Para que esto se efectuase, dió el rey particular comision á Antonio Agustin de su consejo, cuando fué enviado por embajador á Roma para lo de la obediencia, y mandóle que hiciese relacion al papa, que atendido que él tenia por autoridad apostólica la administracion perpetua del maestrazgo de Santiago, considerando los muy grandes y muy señalados servicios que le habia hecho Gonzalo Fernandez de Córdoba duque de Sesa y de Terranova, su Gran Capitan y gran condestable, en tanto aumento de su corona real, y queriendo remunerarle en todo lo que pudiese, y acatando sus

grandes méritos y ancianía en la órden de Santiago, y cuánto y cuán señaladamente sirvió en la guerra y conquista del reino de Granada contra los moros, y que siendo como fué aquella órden fundada para defension de la cristiandad y contra los infieles, no habia quien tuviese tanto valor para aquella empresa, y que teniendo entendido que segun su particular aficion y gran fidelidad, cuanto mayor disposicion tuviese para servirle, mas procuraria en la parte que le cupiese, que siempre se sostuviese en la paz y sosiego de los reinos de Castilla, por ser aquella dignidad en ellos de tanta autoridad é importancia, por todo esto, de su propia voluntad habia acordado de resignar en manos de su santidad ó de la persona á quien lo cometiese la administracion perpetua que tenia de aquel maestrazgo, y suplicaba que por aquella resignacion proveyese dél en título en persona del Gran Capitan. Con esta condicion, que por cuanto no convenia que la resignacion se hiciese hasta que el rey estuviese en Castilla, porque la provision que por esta causa se hubiese de hacer tuviese efecto, luego en siendo hecha sin impedimento alguno se cometiese á los arzobispos de Toledo y Sevilla, y al obispo de Palencia ó á cada uno destos prelados para cuando quiera que el rey quisiese hacer la resignacion, la recibiese cualquier dellos, en nombre de su santidad, y diese facultad y cumplido poder, para que recibida la resignacion proveyesen del maestrazgo en título al Gran Capitan, y le pusiesen en la posesion de las villas y fortalezas, y vasallos y rentas de la órden, y le obedeciesen como á verdadero maestre, y el papa confirmase aquella provision no embargante, que por antigua costumbre y establecimiento el maestre debia ser elegido por el prior, y los trece de la órden. Concedió el papa muy liberalmente lo que se le pedia por parte del rey cerca desta resignacion, en favor del Gran Capitan, con que la provision se hiciese luego, y no lo quiso otorgar como el rey lo pedia por via de comision: y como el rey se excusase desto, afirmando que si desde luego se hiciese la provision por cualquier via que se supiese en Castilla, ántes que él viniese á España harian el prior y los trece la eleccion de maestre, y seria poner el negocio en grande peligro y la órden en mucha turbacion y cisma, con este color y achaque se fué dilatando; no sin gran sospecha que el rey usó en esto de artificio, por traer al Gran Capitan consigo, y tenerlo prendado hasta tener asegurada su entrada en Castilla: y así quedó en este mismo caso con doblada queja.

CAP L.—*De las vistas que tuvieron en Grijota y Dueñas algunos grandes, y el rey de Portugal procuraba la venida del rey de romanos.*

En la Andalucía se temió que sucedieran algunas cosas que turbaran la paz della, por haberse apoderado don Fernando Enriquez de la fortaleza de Ronda, queriéndola entregar el alcaide que la tenia, que se decia Gamarra, al conde de Ureña. Desto se agraviaron en gran manera el conde y don Pedro Giron su hijo; y para procurar su satisfaccion, se juntaron en el Ponton de don Gonzalo, el conde de Cabra y el marqués de Priego, don Pedro Giron y don Juan Puertocarrero, y estas vistas se procuraron por don Pedro Giron, y se ordenaron y pidieron por el conde su padre desde la córte á donde estaba: y aunque don Fernando Enriquez emprendió aquello con el acuerdo y favor del regimiento y de toda la ciudad, y el alcaide la entregó por no ser combatido, el conde de Ureña tomó el caso por suyo, y dejó don Pedro Giron de ir sobre la fortaleza para sacarla del poder de don Fernando, porque no tuvo forma de juntar ninguna gente: porque el tiempo no lo padecia segun era grande la necesidad del pan y la carestía en toda parte, y esto era en tanto extremo, que aunque hubiera mandamiento de rey poderoso para juntarla, no bastara, cuanto mas aquellos caballeros que no tenian hombre á caballo. Por esto deliberaron que el marqués de Priego y el conde de Cabra se viesen con don Fernando Enriquez, y le persuadiesen que por excusar el escándalo, pusiese la fortaleza en su poder ó en el de don Juan Puertocarrero: pero el conde de Tendilla acudió á dar favor á don Fernando, y así desconfiaron de sacarla de su poder por fuerza sin otro mandamiento del rey. En aquellas vistas tornaron á confirmar aquellos señores la confederacion y amistad que el conde de Cabra y el marqués de Priego y el conde de Ureña habian hecho con el duque de Medina Sidona y con el arzobispo de Sevilla. Como estaban las cosas en Castilla en gran turbacion, y por todas partes habia licencia para hacer el mal que cada uno podia, si la sombra del temor de la venida del rey no los refrenara, no se hubiera visto tiempo de tanta soltura. Esto era causa que se conocia claramente, que no eran tanta parte los que deseaban aquellas revueltas, y dejados los grandes y caballeros que con lealtad habian de servir á la reina y al rey su padre, todas las comunidades estaban en mucho conocimiento del daño que recibieron de la salida del rey de Castilla, y del que recibian con su ausencia. Algunos dias ántes que el duque de Nájara se fuése de Torquemada, se juntaron con él en Grijota el almirante, el marqués de Villena, don Juan Manuel y Andrea del Burgo, despues de haberse visto con el conde de Benavente, y halláronse en aquellas vistas con ellos algunos caballeros con poderes de los duques de Medina Sidonia, Bejar y del Infantado. Tras esto se divulgó que se juramentaron de estorbar é impedir cuanto en sí fuese, la entrada del rey en Castilla, hasta que hubiese satisfecho á las pretensiones y demandas de todos ellos, y quedasen contentos, y así lo publicó el duque de Nájara escribiéndolo generalmente por todo el reino, y afirmando ser el nombrado por capitan general de la reina, y ofrecia asientos en la casa real y en la del príncipe: y publicóse que tenia comision y cargo de mandar librar los acostamientos y sueldo á quien él quisiese. Tambien se publicó que entraba en esta liga el duque de Valentinois, de quien el marqués y los de aquel bando hacian grande caudal y fundamento y de su dinero, para favorecerle en todo lo que se ofreciese en las alteraciones del reino. Esto se reveló al arzobispo de Toledo, y que aquellos grandes estaban concertados de ir á la córte con sus gentes, y apoderarse de lo que mas importase para impedir la entrada del rey en Castilla, y tratar con la reina lo que bastasen acabar con ella, hasta que sus negocios fuesen concluidos: y el arzobispo y el condestable dieron luego crédito á ello, siendo los dos de condicion muy sospechosos, y que naturalmente se recelaban, y se movian muy de lijero y creian semejantes asonadas, y querian arriscar los hechos por ponerlos en tal estado que pareciese que ellos entregaban el reino al rey de Aragon. Despues se juntaron en Dueñas algunos de aquellos grandes, siendo el tercero para que se viesen el conde de Ureña, que tenia poderes de otros muchos grandes del reino, y todo pasaba en cohechar lo mas que pudiesen en esta competencia que tenian el rey y el rey de romanos. Fué una de las deliberaciones que allí se trataron, segun se descubrió al condestable por el conde de Benavente, que se juntasen los mas que pudiesen, y con poderes de los ausentes, y publicasen que el arzobispo y el condestable tenian á la reina presa, y que ella queria que le trujesen al príncipe, porque entendia que la total destruccion de la tierra seria que el rey de Aragon los viniese á gobernar, y que ellos como fieles y leales querian librar á la reina de aquella opresion. Desto decian que se daria aviso por ellos al papa y á todos los príncipes de la cristiandad, para que entendiesen que si volvia el rey á Castilla á gobernar, era con violencia y tiránicamente, y que habia en aquellos reinos parte contraria para defenderlo y resistirle. Fuéronse despues á Villaron con el conde de Benavente, el almirante y el conde de Valencia y don Juan Manuel; y juntaban gente para socorrer el alcázar de Segovia que se iba poniendo en grande estrecho por la gente del marqués de Moya, y no dejaba de haber algun recelo que el almirante con aquella ocasion no hiciese alguna acometida en Villada y Villavicencio, y otros temian que era para apoderarse de la persona del infante don Fernando. Tambien en otras muchas partes se emprendian cosas muy graves por los que mas podian, y Diego Hurtado de Mendoza echó de Cuenca el bando del marqués de Villena, y se quedó en ella pacíficamente con los oficiales ordinarios. Tenia el rey de Portugal inteligencia muy secreta con el marqués de Villena y con don Juan Manuel, y procuraba por diversas vias que el rey de romanos viniese con el príncipe, y por defecto de su madre le alzasen por rey, y que el rey de romanos fuese gobernador. Fué enviado por esta causa á Portugal por don Juan Manuel Simon Tinoco: y de allí pasó á Flandes porque se estorbase la venida del rey: puesto que por asegurarse del rey don Manuel su yerno, le habia ofrecido que daria su consentimiento y trabajaria que el príncipe don Cárlos casase con la infanta doña Isabel su hija. Pero por esto el rey de Portugal no cesó de tener sus inteligencias en Castilla con aquellos grandes y con los de su opinion: y publicaban por diversas partes que el rey tenia nueva pendencia con Venecianos, y que el rey Luis volveria á su antigua querella de la empresa del reino, y así no podria el rey venir aunque quisiese: y con estas nuevas hacian vacilar el pueblo, y que estuviese dudoso y con harta sospecha. Era cierto que el rey de Portugal ninguna cosa deseaba ménos que ver al rey Católico en Castilla: y esto era porque no holgaba que se confirmase en aquellos reinos el gobierno por mano de quien les dió tanta autoridad, y los conservaba en su pujanza y grandeza: y tambien porque se habia declarado demasiadamente confederándose con el rey don Felipe, y despues con el emperador su padre. Siendo esto así y habiendo el rey de Portugal enviado secretamente á Flandes á maestre Tomás, que era su predicador, y hallándose en esta misma sazon don Dionís de Portugal en su córte, y que el marqués de Villena y don Juan Manuel tenian en aquel reino muchos amigos y deudos, y toda aquella nacion grande odió al rey Católico, y en este mismo tiempo se hiciesen compañías de

gente de ordenanza de guerra, y se diese cargo dellas á Gaspar Vaez y á Leiton, que fueron capitanes de infantería en la guerra del reino y bien estimados del Gran Capitan, los que deseaban nuevas alteraciones se favorecian mucho de la mala voluntad que el rey don Manuel tenia á su suegro, creyendo que queria emprender alguna cosa en Castilla. Túvose por muy cierto que daria todo favor á la venida del rey de romanos, á quien decian los portugueses como cosa muy llana y sabida, pertenecer legítimamente la tutela del príncipe por ser abuelo de parte de padre, y viudo; porque por su medio pensaban que ántes se efectuaria el matrimonio del príncipe en Portugal que con voluntad del rey Católico. Pero como entonces estando don Dionis en Portugal á vueltas desta negociacion, la duquesa de Breganza su madre y el duque don Jaime su hermano pidiesen al rey don Manuel la condestablía de aquel reino, con lo que decian que le pertenecia del marquesado de Montemayor, y no lo quisiese otorgar ni dar á don Dionis en su reino lo que se le habia quitado en Castilla, volvióse con harto descontentamiento: aunque no por eso dejó el marqués de Villena de continuar sus pláticas con portugueses, ó para inducirles á que de hecho tentasen algo, ó por tomar mejor asiento en sus cosas con el rey Católico: mayormente hallando tan buen aparejo en el rey de Portugal, para procurar todo lo que se podia desear para excluir al rey de la gobernacion de Castilla.

Cap. LI.—*De la guerra que el rey de Navarra hizo contra don Luis de Beamonte conde de Lerin su condestable, y de la muerte del duque de Valentinois.*

Aunque el rey de Portugal estaba tan declarado como esto y mostraba grande pasion contra el rey Católico, la tenia mucho mayor el rey don Juan de Navarra, en procurar todo el impedimento y embarazo que pudiese al rey, para que no fuese admitido en Castilla. Moviase con mayor causa que el rey de Portugal: porque estaba en este tiempo con gran temor que el rey tenia muy secreta inteligencia con el rey de Francia, para que le echasen del reino y pusiesen en la posesion dél á Gaston de Fox su cuñado. Por este recelo procuró de confederarse el rey de Navarra en grande amistad con el rey de romanos, y solicitaba que viniese con ejército, y trujese al príncipe, ofreciendo que tendria por Navarra muy segura la entrada no solo por Castilla, pero aun si le conviniese por Aragon: y afirmaba que no hallaria ninguna resistencia. Para comenzar á poner esto en obra, mandó que se pusiesen en órden las fuerzas de Navarra, y determinó de cobrar á su mano las que estaban en poder de don Luis de Beamonte conde de Lerin su condestable, y ocuparle el estado y echarle del reino como á notorio deservidor y rebelde. Era al principio de la cuaresma cuando se hacia muy rigurosa ejecucion en esto: y el rey de Navarra un miércoles á diez de marzo fué á poner cerco sobre la fortaleza de Viana que se habia dado al condestable en tenencia; y habiéndose puesto en defensa della don Luis de Beamonte su hijo con alguna gente de caballo que le fuéron en socorro de Castilla, el rey de Navarra que habia entrado en la villa para poner cerco sobre la fortaleza, mandó juntar allí su ejército y toda la gente que tenia de guerra, que eran doscientas lanzas ginetas, y ciento y treinta hombres de armas, y mas de cinco mil peones, y llevó por capitan general dél al duque de Valentinois su cuñado, que guiaba la hueste toda con su gente de armas muy bien apuesto con una ropa de brocado, y tenian dos cañones y dos medias culebrinas y otros tiros de campo. Otro dia despues que llegó el rey de Viana, que fué á once de marzo á la noche, sobrevino grande lluvia con un viento muy furioso; y porque la fortaleza padecia mucha necesidad de bastimento y la noche era tan tempestuosa, el conde de Lerin que estaba muy atento para socorrer á su hijo y la fortaleza, y por esto se habia puesto en una villa suya á tres leguas de Viana que se llama Mendavia, acordó de ir á bastecerla, y fué allá con doscientas lanzas, y dejó fuera de Mendavia en un barranco hasta seiscientos peones ballesteros y espingarderos como en celada, y para que los recogiesen á la vuelta. Entró el conde en la fortaleza y basteciόla lo mejor que pudo sin que fuesen sentidos, por el mal recaudo que habia en el campo del rey, con la demasiada confianza de la mucha gente de su ejército: y aun tambien lo atribuyeron á que el duque sabia poco de la manera de guerrear de los españoles, y aunque el conde de Lerin se pudiera volver con los suyos sin ser descubierto, no curó dello sino aguardar hasta que amaneciese, por reconocer la gente que habia, y con esperanza que podria hacer algun daño á los enemigos si le siguiesen. A la vuelta que dió para recogerse, comenzaron los suyos á apellidar el nombre de Beamonte; y entonces se dió alarma en el campo del rey, y salió el duque de Valentinois de los primeros en pos dellos, no bien armado y con hasta setenta lanzas, y tras él el rey, aunque bien traseros, y toda la otra gente enhilada. Siguió el duque muy arriscadamente el alcance, y mató y prendió hasta quince hombres; y ya que llegaban cerca de aquel puesto, donde quedaba la gente del conde en celada, el duque se adelantó hácia allá tras un caballero, y le derribó, y allí se juntaron otros cuatro caballeros á encontrar al duque, y dieron sobre él y le derribaron á tierra, habiéndole herido un caballero que se decia Jimeno Garcez de los Fayos de Agreda, con una lanza por el faldar, y entonces salieron los de la celada, y quedó el duque á pié peleando con una lanza de dos hierros, y sin ser conocido le mataron los peones, y en un momento le desnudaron hasta la camisa. Entonces toda la gente del rey de Navarra que seguia al duque, é iba ya muy cansada y enhilada, y sin ninguna órden, como le vieron muerto, comenzó de volver las espaldas huyendo, y si no fuera por don Ladron de que se halló con algunos caballeros, y los hizo recoger, se perdiera mucha gente; y habiéndose allí juntado y puesto en órden todo el campo, determinaron de cercar al conde en Mendavia; pero él se habia ya pasado de largo á Lerin, y tambien pareció á muchos que se hallaron con el rey que no lo debian hacer, porque iban muy fatigados, diciendo que seria poner la hueste en aventura. Así acabó el duque sus dias, que poco ántes era el verdugo y cuchillo de Italia, y lo que fué muy notado se afirmaba que despues de tantos trabajos y peligros que pasó en diversas empresas, vino á morir en la tierra que era diócesis del primer obispado que tuvo, que fué el de Pamplona, y en el mismo dia que se habia tomado la posesion dél, que fué dia de san Gregorio, para mayor ejemplo del castigo que merecieron las ofensas é infamias que causó á la Iglesia. Por todo esto pareció este caso á todos gran maravilla y juicio secreto de Dios, porque de su parte ninguno fué herido ni preso, ni muerto, sino el que era grande enemigo del rey Católico, y así, no solo pesó de su muerte á los de la parte del rey de Navarra, pero á todos los que eran deservidores del rey en Castilla. Quedó sola una hija del duque en poder de su madre y del rey de Navarra su tio. Despues de haber sucedido este caso, el rey don Juan estrechó mas la fortaleza de Viana, y juntó mas gente, y el condestable de Castilla envió en su ayuda cien lanzas y dos mil peones, los ciento y cincuenta escopeteros, y fuéron con esta gente los condes de Aguilar y Nieva, porque el duque de Nájara se habia acercado á la raya, recogiendo mucha gente para ir á socorrer al conde de Lerin. Aunque las compañías de las guardas residian en aquella frontera, y se hallaba presente su capitan don Juan de Silva; como era amigo del condestable, no se tuvo esperanza que favoreciesen al conde, y puesto que con la muerte del duque pareció que se sostendria mejor su partido, y el arzobispo de Zaragoza enviaba mucha gente en su ayuda, pero á la postre se hubo de rendir la fortaleza de Viana. Entregóse despues al rey don Juan por concierto la Raga, y aquel mismo dia llegaron allí el rey y la reina de Navarra, y era su ejército de seiscientas lanzas y ocho mil hombres de pié sin los que llevó el conde de Aguilar.

Cap. LII.—*Del requerimiento que se hizo al rey y reina de Navarra en nombre de la reina de Castilla, y que no embargante esto fué echado de su estado el conde de Lerin.*

Fué enviado á Navarra por los del consejo de la reina doña Juana el secretario Lope de Conchillos, para requerir al rey don Juan que no se procediese por via de fuerza tan exarruptamente contra el conde de Lerin. Procuró el secretario con buenos medios que se contentasen con lo hecho, y lo mismo trabajaban el conde de Nieva y el alcaide de Birviesca, que fuéron con la gente del condestable de Castilla en ayuda del rey don Juan, y tambien el mariscal de Navarra por su parte procuraba de acabarlo con el rey; pero á los naturales de aquel reino y á los castellanos que fuéron en su socorro, daban el rey y la reina tan poca parte en sus consejos y en lo que emprendian, que pudieron muy poco con ellos, y continuaron en acabar de ocupar todo el estado del conde. Hizo Conchillos muy grande instancia en nombre de la reina que se sobreseyese en aquella guerra por tiempo de tres meses, y aunque lo procuró mucho, no se quiso dar lugar al sobreseimiento que enviaba á pedir por los del consejo, y dilatóse la respuesta tomando color para ello, que se pretendia por el rey don Juan, que por la capitulacion que se asentó en Sevilla, el rey Católico y los reinos de Castilla tenian obligacion de ayudarles, y no dar favor al conde. Entendiendo este embajador que aquello era cautela, se despidió del rey y de la reina de Navarra, y se fué á los Arcos, por no hallarse á la entrega de la Raga. Lo que queria el rey don Juan era que el conde fuése ante ellos á pedirles perdon de las desobediencias y yerros que contra ellos habia cometido, y que despues se saliese del reino, y entregase en su poder á Lerin, y sus hijos fuésen á servirlos y residiesen en su córte; pero el conde decia que pues el rey Católico estaba de por medio en las diferencias que entre ellos habia, se pusiesen en su poder los lugares que le habian ocupado, y fuese entre ellos juez, y si él mereciese castigo fuese la pena igual á la culpa: y siendo libre, no permitiese el

rey Católico que él se perdiese por su servicio. Afirmaba que no dejaria á sus hijos con tales reinos como aquellos eran, sino que fuésen á servir á quien mas obligacion tenian y mejor lo merecian. Contentábase con que le dejasen á Lerin, y que los lugares del condado quedasen á la condesa su mujer, y que la Raga, pues era suya, se pusiese en tercería en manos del rey Católico, y fuese árbitro de sus diferencias; y que con esto saldria de Navarra, y no volveria á ella hasta tanto que él se lo enviase á mandar. No se quiso partir Conchillos de aquella frontera hasta ver la final respuesta que se daba á su embajada, que fué en suma deste tenor. Que no tenian echado en olvido las cosas pasadas, ni los asientos de paz y las alianzas que se asentaron entre ellos y el rey y la reina doña Isabel, y las buenas obras que en su tiempo recibieron, y que muy notorias eran tambien las que por su parte se hicieron con toda verdad y amor, poniendo en peligro su estado al tiempo de las guerras que tuvieron con Francia. Decian que aquella misma amistad entendian de guardar con la reina doña Juana y con los reinos de Castilla, y que no era razon que por cosa de tan poca calidad como era la que entonces se emprendia contra el conde de Lerin, por sus deméritos y culpas se hablase en cosa de tanta importancia como era lo que tocaba á la confederacion y amistad que habia entre sus reinos, y que no se podia buenamente disimular lo que obraba el conde, y trataba contra su servicio y estado, y que fué necesario entender en el castigo, por pacificar aquel reino que él trabajaba poner en toda turbacion y guerra, como siempre lo habia hecho de cincuenta años atrás hasta aquella hora continuadamente. Que les parecia cosa nueva que algun rey ó persona que tuviese cargo de gobernacion de cualquier reino, procurase de favorecer á quien, desobedeciendo á sus reyes, trataba de poner turbacion y guerra en la tierra, y que de aquello se podian seguir mayores inconvenientes y daños en las fronteras de los reinos que le eran vecinos y comarcanos, que por el castigo de semejantes excesos, y que para aquella ejecucion se debia dar favor como ellos lo pensaban hacer, poniendo todo su estado contra cualquier que en los reinos de Castilla tuviese atrevimiento de rebelarse contra la reina y contra su servicio con tanto desacato como lo habia hecho el conde de Lerin. Porque no cesando de continuar en su desobediencia y rebelion, llamando gentes extranjeras, y ofreciéndoles el robo, corriendo y robando la tierra, matando y aprisionando á sus naturales, era dificultoso poder tomar expediente que no fuese muy cargoso á su honra, y si el conde fuéra á su obediencia, como súbdito era obligado por contemplacion de la reina y del rey su padre, con quien tenian tan estrecha inteligencia y deudo, fueran contentos de le recibir y tratar con clemencia, pero que se conocia bien cuán protervo estaba y rebelde. Afirmaban que en lo que tocaba á don Luis su hijo de quien tanta cuenta se hacia, serian contentos, yendo él como debia de recogerle en su casa y servicio, y hacerle honra y merced, no mirando á los yerros y culpas de su padre y suyas. Con esta respuesta quedaron las cosas como ántes, y la ejecucion se continuó rigurosamente en las fortalezas y estado del conde, y luego que el arzobispo de Zaragoza, que era lugarteniente general del reino de Aragon, tuvo nueva del cerco que se puso sobre la fortaleza de Viana, temiendo que de aquello no se siguiesen otras novedades, envió para procurar si posible fuese, que cesasen las armas, y si alguna causa habia para proceder contra el conde, se sobreseyese la ejecucion hasta la venida del rey, y aunque en su nombre Conchillos trató de algunos medios, el rey don Juan no quiso desistir de proceder contra el conde hasta echarle del reino y ocuparle todo su estado, como se puso por obra. Siendo entregada la fortaleza de Viana, se les dió la villa y fortaleza de la Raga y todo lo restante del estado, que no quedó por rendirse sino la villa de Lerin, adonde estaba el conde con sus hijos y deudos, y con los amigos que le acudieron á favorecer en aquella necesidad. Mandó juntar el arzobispo en Tarazona hasta trescientas lanzas, entendiendo que la voluntad del rey era que se diese todo favor al condé, pero no quiso dar lugar que se juntase mayor número de gente, ni entrase en Navarra hasta saber la voluntad del rey, y esto se dilató tanto, que el conde fué desposeido de su estado, y no le quedó como dicho es, sino solo Lerin. Despues que llegaron las cosas á este trance, entendiendo el arzobispo que el rey respondia tibiamente en el hecho del conde de Lerin, remitiéndolo para cuando fuese vuelto á Castilla, no quiso dar lugar que la gente que se habia enviado á Tarazona se juntase con la del duque de Nájara, ni saliese del reino, por no dar ocasion á novedades en la ausencia del rey, y tambien porque no cobrase mas autoridad la opinion de los que no deseaban su servicio, que eran amigos del conde, y quiso ántes dar lugar que el conde y su casa se perdiesen, que consentir cosa en que el rey se tuviese por deservido. En este medio salió el conde de la fortaleza de Lerin, y quedó en ella don Luis de Beamonte su hijo, y entró dentro alguna gente de Aragon para su guarda y defensa, y no teniendo el conde la gente que se requeria para resistir al poder del rey de Navarra, por concierto la entregó don Luis á Salvador de Berio para que la tuviese en tercería, con fin que concertándose con el rey don Juan en sus diferencias, pasase por el asiento que se tomase, y si no se concertasen, se volviese la fortaleza, y don Luis pudiese ir á ella con los suyos seguramente, y tratóse que en caso que el conde quisiese emprender algo en deservicio del rey de Navarra, el duque de Nájara y el marqués de Villena fuesen obligados de ir contra él, y por quitar todo género de sospecha el conde se apartase de las fronteras, y la gente de Aragon se esparciese. No queria el conde venir en este medio, y estaba tan constante y firme aquel viejo en la adversidad, como si no contendiera sino por los límites de su estado con otro vecino, y para esto aprovechaba harto el ánimo y valor del duque de Nájara su consuegro, y ambos, con ayuda de la gente de Aragon, deliberaron hacer guerra en las tierras del rey de Navarra, y estando el conde en Tarazona, con ayuda de don Jimeno de Urrea, vizconde de Biota, que era grande su amigo, comenzó á hacer mucho daño en el reino de Navarra en diversas correrías. Todavía Conchillos hacia mucha instancia en que las cosas de hecho cesasen, y ofrecia al rey don Juan que don Luis de Beamonte, sin curar de su padre, ni del duque de Nájara su suegro, se iria á su córte, y se reduciria á su obediencia porque se diese lugar que los aragoneses que estaban en Lerin se saliesen sin recibir daño, y sin que se llegase á las armas entre navarros y aragoneses. Teniendo el conde noticia desto, por ninguna via quiso dar lugar que su hijo se fuése á poner en manos del rey ni que se le entregase Lerin, y á lo mas que le pudieron mover fué que se pusiese en manos del arzobispo para que él hiciese de la fortaleza lo que quisiese, y al arzobispo y á los que con él estaban, pareció que no convenia al servicio del rey recibirla, y así por esta causa no se aceptó su oferta. Entonces la gente del rey de Navarra pasó á quebrar los molinos de Lerin, y recibieron algun daño de los de dentro, que salieron contra ellos, y despues con sentimiento de aquel daño y afrenta, hicieron la tala en sus términos, y el conde se fué á Ocon á juntarse con el duque de Nájara para dar favor á los de Lerin. Antes desto, viendo el duque de Nájara que las cosas del conde de Lerin se iban estrechando tanto, y que estaba en peligro de perderse, envió á ofrecer al arzobispo de Zaragoza que si quisiese ayudar al conde, y que la gente de Aragon se juntase con la que él tenia para aquel efecto, seria buen servidor del rey, y seguiria su opinion y voluntad en las cosas de la gobernacion de Castilla y fuera della. Para esto ofrecia el duque de dar toda la seguridad que quisiese, y pareciendo al arzobispo que esto satisfacia mucho al servicio del rey, con el parecer del condestable de Castilla, y de Luis Ferrer y del secretario Coloma, acordó de enviarle cierta escritura ordenada para que el duque la firmase de su mano, pero él envió otra bien diferente de aquella, por la cual se ofrecia que seria buen servidor del rey Católico para en las cosas de Aragon y Navarra, cosa que satisfacia muy poco, y sin tratar en lo de Castilla, como lo habia ofrecido primero; y así fué esta muy principal ocasion para que el arzobispo mandase derramar la gente que se habia juntado en Tarazona. No hizo poco daño al conde de Lerin ser el duque de Nájara de su parte, porque por aquella causa el condestable de Castilla y los mas servidores del rey se declararon en ayudar al rey de Navarra, aunque para las turbaciones de Castilla fué algun alivio ocuparse el duque en aquello. Entonces entendiendo el rey don Juan que el rey se ponia en órden para venir á estos reinos, y que el conde no tenia socorro ninguno de Francia, estrechó cuanto pudo la ejecucion, y á la postre cobró á Lerin, y no le quedó al conde almena ni lugar en aquel reino, y él se fué para Castilla, y despues se vino al reino de Aragon.

Cap. LIII.—*Que el rey ganó á su servicio al conde de Benavente y al duque de Bejar, y se fué asegurando de las cosas de Castilla.*

Morian en este tiempo en Torquemada de pestilencia, y casi en los mas principales lugares de Castilla y lo de la Andalucía y Extremadura estaba muy estragado, y solo el reino de Toledo quedaba libre de aquella contagion. Por esta causa se salió la reina á Hornillos, que está á una legua de Torquemada, y es una muy pequeña aldea, por no querer salir de aquella comarca, y con determinacion de aguardar en ella al rey su padre. Pasó de palacio á la iglesia de Torquemada, y tomó allí el cuerpo del rey su marido, y salieron con él por el camino de Hornillos á diez y nueve de abril. Como se ponia dilacion en la venida del rey, pareciendo al arzobispo de Toledo, que no se hallaba remedio para poder gobernar el reino faltando poderes, y que no se bastaba á sostener pacíficamente, puso en plática, que convenia que se proveyese de gobernacion, segun la forma que se ordenaba por una ley de partida, como se platicó en la menor edad del rey don Enrique el tercero. Los que deseaban

el servicio del rey, temiendo lo que de allí podria resultar, daban gran prisa que el rey abreviase su venida, porque dado que el arzobispo se mostraba muy declarado servidor suyo, si se tardase mucho, temian que por ventura con pensamiento que la gobernacion habia de venir á sus manos, seria el primero que instaria en que aquello se efectuase, no embargante que le era mucho estorbo haberse señalado tanto y tenerle los de la parte contraria, por público enemigo, y los del consejo real iban ordenando los negocios sin tener tanta cuenta con él. Dieron sus provisiones para que fuésen las compañías de las guardas á Segovia, Cuenca y Chinchilla, mandando que los pueblos y lanzas de acostamiento, señaladamente los que estaban en Villacastin con Pedrarias, que tenia la voz de don Juan Manuel, se juntasen contra el marqués de Moya y contra Diego Hurtado de Mendoza y contra otros servidores del rey. Resultaba mucho escándalo del cerco que se habia puesto sobre el alcázar de Segovia, y entendiendo que aquello se continuaba en desacato de la justicia, procuraron el arzobispo y el condestable con el marqués, que si no le pudiese ganar dentro de diez dias, se contentase que se pusiese en terceria, y se tomase algun medio conveniente. Pero por esto no se depusieron las armas, y los del bando de don Juan Manuel le daban todo favor, y comenzáronse á favorecer mucho, con publicacion que el marqués de Villena gobernaba á la reina, y que el príncipe y sus gobernadores le habian enviado poderes de gobernador de aquellos reinos, y que hasta que el príncipe fuese de edad, gobernaria su estado, con poder de hacer mercedes. Fuéronse mas desmandando con este favor en Toledo los de aquel bando, como si esto fuera muy cierto, y el marqués comenzó á dar diversos acostamientos á mucha gente popular, y la parte del conde de Cifuentes estaba muy caida, y por esta causa Fernando de Vega que era uno de los presidentes de las órdenes, juntaba mucha gente, para dar favor á los servidores del rey y á las provisiones de la justicia. Estando así las cosas en el mayor recelo de alguna grande novedad y quiebra, acabó el rey á muy poca costa de su honor, y de la hacienda del patrimonio real, de asegurar su partido, con ganar á su servicio al conde de Benavente, por medio del condestable, porque con reducir aquel grande, tenia por muy cierto que el almirante estaria firme en su servicio, y que el duque del Infantado perderia buena parte del brio, que aun tenia. Toda la ansia del conde fué haber la feria franca para su villa de Villalon, y considerando, que de aquello podrian resultar algunos inconvenientes y daño al reino, y alguna infamia al rey, no se lo otorgó por entonces, pero asentóse, que dentro de ciertos dias se le daria la encomienda de Castrotorafe, que lo tenia Fernando de Vega y la habia de renunciar en él, y mas se le ofrecieron doscientos mil maravedis cada año en la mesa maestral; viniendo el rey á Castilla, ó no viniendo, y para esto se le daba seguridad de entregarle una fortaleza con otra tanta renta, si no lo cumpliese el rey. Quedó tambien concertado en lo de la feria, que cumpliéndose las otras mercedes que habia hecho el rey don Felipe, valiese la suya: y si quedasen revocadas se le diese, como la tuvo el conde su padre. Allende desto pidió que se confirmase al marqués de Aguilar el oficio de canciller, que tuvieron su padre y abuelo, de que tambien le hizo merced el rey don Felipe, y concediósele de parte del rey, y habiéndose concertado esto, dió el conde á entender á los grandes del partido contrario, que no pensaba perseverar con ellos en el yerro en que estaban, para que atendiesen á su remedio, y con confianza suya, no se perdiesen. Siendo asegurado el conde por este camino, ofreció el rey al duque de Bejar, de proveer á sus demandas, segun lo declarase el arzobispo de Toledo, y con esto comenzó luego á blandear el almirante y desistir de su porfía, y sobreseyó de emprender lo de Villada contra el duque de Alba conociendo, que el partido del rey se iba mas confirmando y cobraba reputacion y servidores, y esto se mostró mas por lo que se declaró la reina con los del consejo real.

Cap. LIV.—*Que la reina mandó volver al consejo real á los que lo eran en vida de la reina su madre, y que el conde de Lemos se apoderó de la villa de Ponferrada.*

Habia mandado la reina, como dicho es, que volviesen á residir en sus cargos del consejo, los que lo solian ser en vida de la reina su madre, y que fuesen fuera los nuevamente proveidos por el rey su marido, y los contadores no usasen mas de la contaduria. Contradecian esto el arzobispo de Toledo y el condestable, y fuése luego á su casa el obispo de Jaen, que era presidente, pero los que mandaba privar la reina, y eran removidos del consejo, y se desterraban de la córte, que eran Guerrero, Aguirre, Avila y don Alonso de Castilla, reclamaron deste mandato y osaban decir, que por aquella novedad se destruiria el reino. Estos cuatro fuéron á hablar con la reina en la iglesia en presencia del condestable y del marqués de Villena y del conde de Ureña, que llegaron á suplicarle no se les hiciese agravio, y dijeron su embajada, como letrados que la traian bien ordenada y pasada por la lima del marqués; y él y los otros grandes hablaron en su favor, cual mas, cual ménos. La reina les preguntó, que quién los habia puesto en el consejo? y como le respondieron, que su alteza por su cédula firmada de su real nombre, al fin de muchas réplicas, la reina se volvió al marqués y le dijo, que él con sus agudezas le hacia semejantes afrentas, y su final sentencia fué, que era su voluntad, que cada cual volviese al oficio y cargo en que estaba ántes que fuése al consejo, porque queria que todas las cosas volviesen al estado en que se hallaban cuando desembarcó en España, como el rey las tenia, porque convenia que así las hallase. Siendo despedidos con esta resolucion, volvió don Alonso de Castilla á la reina, y fuéron con él el condestable y el marqués, y con gran instancia le suplicaron por él, y despues que los hubo oido les preguntó, que á dónde residia ántes que fuese proveido en el consejo, y respondió que en Salamanca, y entonces la reina le dijo, que se volviese allá y entendiese en su estudio: y pareció tan á propósito dicho y tan cuerdamente, que se tuvo por muy justa provision, porque no era tenido por muy letrado. Estas provisiones y dichos de la reina tenian muy espantados á todos, y los unos y los otros no se osaban desmandar, y aunque su falta é impedimento estaba muy declarado en aquellos reinos, pero eran de mucha importancia, para dar mayor autoridad á la voz y partido del rey su padre, á quien ella esperaba y llamaba, pero no se podia acabar con ella, que le escribiese solo un renglon. Pudo esta novedad mucho, para creer que no solamente la reina deseaba que el rey su padre viniese, para entender en la gobernacion de aquellos reinos, pero sospechaban que ya la tenia á su mano, y se disponia todo desde allá donde estaba. Con todo esto, entendiendo el duque de Nájara y don Juan Manuel esta provision de la reina, procuraban con el marqués, que enviase aquellos que eran despedidos á Burgos, para que allí tuviesen consejo, y proveyesen y librasen como primero, y era ardid de don Juan, para que allí continuasen en sus oficios, y para esto les ofrecia, que los seguirian las tres partes del reino, y los obedecerian; pero el marqués respondió, que no era ya buena sazon. Por este tiempo volvieron al consejo, Angulo, Vargas y Zapata, que lo eran en vida de la reina doña Isabel, y la reina les mandó que la sirviesen en el consejo como primero estaba, y fueron admitidos por los otros que eran Oropesa, Mojica, Polanco, Carvajal, Palaciosrubios, Santiago y Tello. Hallándose en tal estado las cosas en Castilla en gran turbacion y revuelta, pareció tambien al conde de Lemos, que habria lugar de intentar lo que le conviniese en Galicia, por su querella y pretension antigua, y juntando mucho número de gente, tomó á Ponferrada, que se habia incorporado en la corona real, y emprendió de apoderarse del marquesado de Villafranca. Teniendo el rey nueva desto, considerando que cualquiera novedad podria ser muy peligrosa en Galicia, en su ausencia, por las costas de la mar y por el trato y comercio que tienen en Flandes, trabajó de reducir al conde á servicio por medio del marqués de Astorga, y de don Alvaro Osorio, que era maestresala de la reina, pero él nunca quiso desistir de proseguir adelante por via de hecho. Entonces el conde respondió al rey, que él cumpliria con lo que debia á la corona real de aquellos reinos, y que si su alteza se quisiese dél servir, le hallaria con aquella misma voluntad que tuvieron sus antecesores, hasta que estuviese cierto, que por hacer justicia pospondria toda acepcion de personas, y asegurándole de algunas cosas en que estaba sospechoso, y que en ellas por su parte no se pediria cosa que no fuese muy razonable y justa, pero lo cierto era, que él amaba y deseaba sobre todas maneras, que aquellos reinos se gobernasen en nombre del príncipe don Cárlos, y en aquella ley y aficion perseveró todo el tiempo en que vivió el rey Católico.

Cap. LV.—*Que la marquesa de Moya se apoderó del alcázar de Segovia, que se tenia por don Juan Manuel.*

Íbanse ya en este tiempo asegurando mas de parte del rey las cosas de Castilla, señaladamente despues que se acabó de ganar el alcázar de Segovia que se tenia por don Juan Manuel. Fué así, que cuando el rey salió de Castilla, el marqués y marquesa de Moya, despues de haberse entregado el alcázar de Segovia á don Juan de Castilla en nombre del rey don Felipe, se fuéron allá, como vecinos de aquella ciudad, y se aposentaron en sus casas á la puerta de San Juan pacíficamente, y poco á poco se comenzaron á fortalecer en aquella casa y á rehacerse de gente. Muerto el rey don Felipe tentaron de recoger dentro al duque de Alburquerque, y como los vecinos no dieron lugar que entrase, tomó la gente del marqués una noche por fuerza de armas la puerta de Santiago, que estaba por el alcázar, y dende á pocos dias otra noche se apoderaron de la iglesia mayor con la torre, que tambien se tenian por los que estaban en el castillo, y encastillaron y fortalecieron la casa del obispo, y abrieron un portillo á fuera, y se apoderaron de todas

las puertas de la ciudad, y pusieron sus estancias contra el alcázar, y gente en el campo en guarda de los caminos. Como la gente del marqués y los de su bando eran mas parte en aquella ciudad, y se fuesen mas apoderando, salieron della Pedrarias de Avila, Gomez Hernandez de la Lama y el licenciado Pedro de Mercado á los lugares de aquella comarca, y algunos caballeros, y otros de aquella parcialidad, se recogieron á la iglesia de San Roman, y la gente del marqués y los de su bando fuéron á combatirla; y visto que no la podian entrar, pegaron fuego á algunos barriles de pólvora, y púsose fuego, como dicho es á la iglesia, y fueron algunos quemados, y de los de fuera y dentro quedaron muchos heridos y muertos en aquel alboroto, y á los prisioneros mas principales mandó llevar el marqués á sus fortalezas de Odon y Chinchon, y echaron de la ciudad á todos los del bando contrario. Despues se fueron acercando tanto las estancias al alcázar, y el cerco se puso en tanto recaudo que ninguno pudo salir ni entrar dentro que no fuese preso, y continuóse el cerco por seis meses. En este tiempo los de dentro estuvieron muy desvelados y afligidos, porque las mas de las noches se les daban diversos rebatos, y no habia mas de cuarenta hombres. Hiciéronse dos minas para entrar el alcázar, y la una se comenzó del postigo que estaba cabo la huerta del rey, por donde bajaban de la iglesia mayor y del alcázar á la puente castellana, y esta se continuó por peña viva la mayor parte y lo demás por el grueso del adarve, y della se sacaron otras tres minas, por las cuales diéron mucha fatiga á los de dentro, peleando cada dia con ellos. Otra mina se llevó por la pared que salia de una casa de la obispalía que llegaba á juntarse con un cubo de la barrera, á donde habia un postigo con una puerta de hierro y la mina se siguió por el mismo grueso de la pared, y por debajo de aquel cubo; por donde se hizo á los del alcázar todo el daño que recibieron, y se les ganó y entró la casa poco á poco. Siendo mediado el mes de abril, se dió el combate al alcázar y se ganó la primera bóveda del cubo, para entrar en la barrera, que caia debajo de la casa del tesoro, á donde habian hecho los de dentro ciertas palizadas y cavas, las cuales se les ganaron con harto trabajo y peligro, y se puso fuego á una dellas. Mas aunque aquella puerta de la barrera se ganó por la gente del marqués, la fortaleza se les defendia con mucho peligro de los combatientes, hasta que se minó todo aquel lienzo, y se sostuvo con maderos muy gruesos, que se arrimaron al muro principal, y por debajo se picó todo él, y se abrieron tres postigos para poder entrar dentro. Los del alcázar, como vieron el peligro en que estaban, y el daño que se les hacia, y lo mucho que tenian que defender, fueron desmayando y ganáronles otro cubo de la barrera, y de allí á cinco dias perdieron todo el cuerpo del alcázar alto y bajo, y se ganó la torre que llamaban del rey don Juan, porque como no estaba bastecida, rindiéronse luego los que estaban en su defensa y perdieron quince hombres. Entonces el alcaide Perez, y Diego de Peralta, de quien don Juan Manuel hizo mayor confianza de la defensa del alcázar, se concertaron por medio de don Antonio de la Cueva y de don Juan de Cabrera con el marqués, que si dentro de quince dias no fuesen socorridos, entregarian la torre del homenaje, y pusiéronse en rehenes Diego de Peralta y otros cinco de los mas principales. Entregóse la torre al marqués á quince del mes de mayo, y de allí el duque de Alburquerque y sus hermanos, que fuéron en socorro del marqués, y el mismo marqués y Hernan Gomez de Avila y los capitanes de la gente que enviaron el condestable duque de Alba y Antonio de Fonseca, con el cabildo y muchos caballeros con el regimiento salieron por la ciudad, y llevaba el pendon real don Antonio de Bobadilla sobrino de la marquesa, apellidando Castilla, Castilla, por la reina doña Juana. En este dia se redujo á la memoria aquel tan señalado servicio, por el cual treinta y tres años ántes se hizo la primera honra al rey don Fernando, como á su rey en aquella ciudad y alcázar en nombre de toda Castilla y por mano del mismo marqués, teniendo todos á gran ventura de los de aquella casa que tanto tiempo despues, tambien por su medio fuese echado de aquella fortaleza el mayor deservidor que tenia en aquellos reinos con la misma solemnidad y fiesta, y tuvo la reina doña Juana por el mas acepto servicio aquel, que habia recibido despues que comenzó á reinar.

LIBRO VIII.

CAP. I.—*Que el rey de Portugal fué requerido que se entremetiese en la gobernacion de los reinos de Castilla.*

Fué negocio de mucha dificultad, y que consistia no solo en suma prudencia y artificio, pero en gran ventura del rey, poder sostenerse tanto tiempo las cosas en Castilla, sin gran rompimiento y escándalo de los pueblos en su ausencia, señaladamente por algunas provisiones, que comenzó á hacer la reina, que ó lo debiera proveer y mandar todo, como se requeria absolutamente, ó dejarlo para que entendieran en lo del gobierno los de su consejo. Porque los que no querian obedecer lo que debian, tomaban ocasion para su atrevimiento, con decir, que no cumplirian, sino lo que mandase la reina, y por otra parte los del consejo real temian de proveer en los negocios, con la autoridad y vigor que convenia, porque no sabian si la reina proveeria lo contrario. Por esto todo el tiempo que el rey sobreseyó en su venida, no cesaron los grandes de Castilla de la opinion contraria de esforzar su partido: y aunque trataron de asegurar sus hechos con el rey Católico, tenian el pensamiento en nuevas cosas, y en el mismo caso el marqués de Villena procuraba que el rey de Portugal viniese á Castilla, ofreciendo que él y los de valía tendrian forma que el reino le enviase á pedir que aceptase la gobernacion, pensando concluir mas á su ventaja sus cosas con el rey, ó por ventura creyendo, que se podrian encaminar los negocios de suerte, que el marqués cobrase por aquel mismo camino, lo que se habia perdido por él. Dió en lo público el rey de Portugal á entender, que no queria dar lugar á tal negociacion como esta: pero en su secreto admitió las requestas y ofrecimientos que se le hacian, y parecia á muchos de su consejo, que viniendo como cumplia á su honor, debia aceptar la gobernacion de Castilla, pues estando en ella, con la renta de Portugal podria hacer sus armadas de la India, y desempeñaria su patrimonio y aumentaria las rentas de su reino, y haria las fortalezas de la costa de Africa á su voluntad, porque esto se hacia entonces muy recatadamente y como á hurto, despues de la muerte de la reina doña Isabel, y con ello creian que se aseguraba su conquista, lo que no haria estando el rey de Aragon en Castilla; y traíanle á la memoria todas las cosas pasadas. Mas el principal fin, que tenia el rey don Manuel, era tratar los casamientos de sus hijos con los del rey don Felipe por medio del rey de romanos, y con esto haber la gobernacion de Castilla, como tutor y gobernador de sus hijos; y cuando no hubiese lugar, queria mas que el rey de romanos viniese haciéndose los casamientos, que no el rey su suegro, teniéndole por sospechoso, y no parte para que se efectuasen, por estar el príncipe en poder del emperador su abuelo. En este mismo tiempo don Jaime, duque de Breganza, fué á su córte á pedirle licencia y gente para dar favor al conde de Lemos en lo de Ponferrada, porque el conde y don Dionis, su yerno, le enviaban á pedir socorro, y el rey dió licencia al duque, que valiese á don Dionis su hermano; pero despues habido sobre ello mas maduro consejo, no permitió que sacase gente, ni le ayudase. Por otra parte hacia demostracion el duque de Nájara, por la extrema necesidad del conde de Lerin, de quererse reducir al servicio del rey, si las cosas del marqués de Villena y de don Juan Manuel se asentasen, porque sin ellos decia, que no podria haber con él concierto ninguno, y pedia que las diferencias del marqués se comprometiesen en su poder y del duque de Alba, y las de don Juan se dejasen á su determinacion, y del arzobispo, porque don Juan se volvió á Burgos, y estaba allí con harto disfavor, aunque con sobra de presuncion. No embargante esto, viendo don Juan y sus valedores, que las cosas se encaminaban en favor del rey, hacian ademan de juntar gente, y parecia que estaban en punto de arriscar los hechos, entendiendo que el marqués de Villena habia llegado ya á tanta quiebra, que no sustentaba su reputacion sino con solos los favores que la reina le hacia en público: pero el condestable era muy pacífico, y no habia gana de gastar su hacienda, ni hacer daño al conde de Ureña, ni á sus hijos, que eran sus sobrinos, ni el almirante queria ver la destruccion del marqués y de su casa. Así andaban las cosas en gran variedad de pareceres, y el arzobispo de Toledo se quejaba de la dilacion que el rey ponia en su venida, dependiendo el remedio de todo de solo ella, y tenia duda que viniese en esta sazon, que el rey de Francia iba muy poderoso para poner la mano en las cosas de Italia, aunque esto tambien aseguraba que el rey de romanos

no vendria á Castilla, como se habia dicho primero. Estaban las cosas por esta ausencia del rey, en tanta confusion, que se declaraban sus mismos servidores, señaladamente el arzobispo, que si no lo hubiera entrenido con la esperanza de su venida, asegurándolos de su presta embarcacion, y creyeran que habia de tardar tanto, hubieran encaminado de otra manera sus propios negocios, y que asentaran la gobernacion del reino á su modo como mejor pudieran, porque con ella pensaban que se conformaran amigos y enemigos, y se proveyera á los escandalos que habian sucedido. Á vueltas destas esperanzas y miedos, los que favorecian los negocios de los presos por el Santo Oficio, solicitaban al rey de romanos con dinero, para que enviase algunas compañías de alemanes, y ofrecian de pagarlas, para que resistiesen á la entrada del rey de Aragon: y esta oferta pasó tan adelante, que se comenzó á publicar que estaban ya en el puerto cuatro mil tudescos para embarcarse, y que vendrian con ellos el señor de Veré y don Diego de Guevara, en nombre del rey de romanos y de los gobernadores y consejo del príncipe, y que habia jurado el rey de romanos, que á la hora que supiese que el rey de Aragon pasaba á España, vendria en persona á ella, y que si pensaba volver á Castilla, habia de ser en conformidad y concordia de todos, y proveyendo primero en las quejas y negocios de los presos por la Inquisicion, y satisfaciendo á los grandes, y confirmando todo lo que el rey don Felipe habia concedido y dado. Con este favor se trataba, que don Juan Manuel casase una hija con el adelantado de Castilla, y le entregase la fortaleza de Burgos á donde él y el duque de Nájara tuviesen á los del consejo real, que se habian despedido, y se juntasen para expedir negocios, y tambien los oficiales de contadores, y ordenasen otra cancilleria y córte con los que quisiesen seguirlos en nombre de la reina, diciendo que pues era público que no queria firmar provision alguna, tambien se debia dar crédito á lo que ellos despachasen, como á lo que se proveía por Juan Lopez secretario de la reina, y por el adelantado de Granada, afirmando ser por boca della. De manera, que aun estaban en este tiempo las cosas harto dudosas, y en grande peligro de alguna muy repentina mudanza, en tanto extremo, que el condestable no dejaba de favorecer de palabra las cosas de Flandes y al señor de Veré, y no se habia perdido el miedo, que si el príncipe ó el rey de romanos su abuelo viniesen á Castilla, no se pusiesen los negocios en grande trance, y resultase alguna guerra mas que civil. Era esta competencia tan apasionada, que hubo algunos indicios ó sombra dellos, que se trató de matar á la reina con yerbas, porque por su muerte se fundaba mas la tutela del rey de romanos, de la persona y estado del príncipe, y esto, ora fuese verdadero ó fingido con invencion, se reveló por un religioso al arzobispo de Toledo, que le fué descubierto en confesion.

CAP. II.—*Que el rey de romanos publicó su venida á Castilla, y el rey Católico en el mismo tiempo alcanzó del papa, que le otorgaria la investidura del reino y se embarcó en Nápoles.*

Era cierto, que el rey por lo mucho que hubo en que entender, hasta dejar asentadas las cosas del reino, no pudo mas abreviar su partida, porque es tal la condicion y naturaleza de aquella nacion, que aun en su presencia teniendo las cosas en suma paz y muy ordenadas, despues que se publicó la pasada del rey de Francia á Italia y haber cobrado á Génova, sucedian cada dia nuevos delitos y excesos. Esto era mas ordinariamente en las partes de Eboli, Levano y Montecorvino, y en otros lugares, á donde se recogian los encartados, que ellos llaman foragidos, y estos por causa de la restitucion que se hizo de los estados de los barones, tomaban mayor osadia de delinquir, mayormente habiéndose mandado que se guardasen los privilegios de las primeras y segundas causas. Pero dióse tanto favor á los ministros de la justicia, que se proveyó al remedio de muchos daños, y andaba discurriendo por el reino con compañías de gente Pirro de Lofreda, que era del consejo del rey y juez muy riguroso y severo contra los delincuentes. Puso el rey su partida en órden, con toda la brevedad que le fué posible, y primero envió á mostrar al rey de Francia lo mucho que se alegraba por la victoria, que por este tiempo hubo de los genoveses, y para concertar con él, que en su pasaje á España se viesen. Hacia en esta sazon Juan de Bentivolla gente para volver á cobrar su estado, y porque se entendia que lo intentaba con favor del rey de Francia, le envió el rey á decir, que no podia dar crédito á semejante cosa, mayormente habiendo todo el mundo entendido y visto, que de su mano y con ayuda suya se restituyó aquel estado á la Iglesia: lo cual fué obra del rey Cristianísimo. Que por esto le rogaba fuése siempre en ayudar á conservarla, y pues Juan de Bentivolla estaba en su poder, no solamente estorbase que juntase gente contra Boloña, pero lo proveyese de manera, que se conociese que él ponia el remedio, y tratasen ellos dos en asentar y componer las disensiones y diferencias que habia entre pisanos y florentines: y pues los pisanos eran contentos de dejarlas en sus manos, se procurase que hiciesen lo mismo florentines. Era esto en tiempo que entre el rey de Francia y el rey de romanos intervenian tratos de concertarse, y el rey de romanos principalmente pedia dos condiciones, que no favoreciese el rey Luis al duque de Gueldres, y que no se entremetiese en la diferencia que tenia con el rey Católico, sobre la gobernacion de Castilla. Parecia que las cosas del rey de romanos estaban con alguna mas reputacion, porque en la dieta que los electores y príncipes del imperio tenian en esta misma sazon en Constancia, estuvieron mas concordes y unidos con él, que nunca lo fueron, en dar órden que fuése á coronarse, y hubo entre ellos conformidad de ayudarle para la empresa de Italia, con gran socorro y número de gente, y los suizos se redujeron á su devocion por medio de algunos príncipes y del obispo de Valeste, en nombre de toda la nacion, que fué por esta causa á Constancia. Allí se celebraron con grande solemnidad y pompa las honras y exequias del rey don Felipe, y otro dia siguiente se bendijo con harta ceremonia el estandarte del imperio, por la feliz partida del rey de romanos á recibir la corona: mas con toda esta publicacion, segun era fácil aquel príncipe á emprender en un mismo tiempo diversas cosas, en la misma sazon entretenia á los grandes que seguian su opinion en Castilla, ofreciéndoles, que vendria con armada á tomar la posesion del gobierno por el príncipe, y esto se confirmó por diversas cartas, que enviaba como gobernador, que eran deste tenor.—El rey.—Don Juan Manuel, contador mayor de Castilla pariente. Por otras cartas vos he hecho saber mi determinacion, que era de ir en persona á esos reinos y llevar conmigo al príncipe don Cárlos mi nieto. E si las cosas dellos no estuviesen en la pacificacion que convenia al servicio de la serenísima reina mi hija, daria tal órden que ella fuese servida é obedecida, é la sucesion del príncipe asegurada. Pero despues he sido informado, que ha habido algunas novedades: por lo cual me tengo de dar mas prisa, para ir á esos reinos, y llevar conmigo al príncipe. E ansi yo partiré de aquí para Brabante, de hoy en catorce, ó quince dias: é ya he mandado aderezar las cosas, que para mi ida á esos reinos son necesarias. Entretanto yo vos ruego y encargo, que os junteis con nuestro embajador, y con los otros servidores del príncipe, como hasta aquí habeis hecho: y no se dé lugar á que se haga cosa contra la libertad de la reina, ni contra la sucesion del príncipe: que idos allá, habiendo respeto al amor que el rey mi hijo, que haya santa gloria, os tenia é á la voluntad que tenia de os hacer mercedes, é á vuestros servicios, se hará con vos lo que el dicho rey mi hijo deseaba hacer. De la mi ciudad imperial de Constancia, á doce de junio, de mil quinientos siete.—Maximilianus.—*Por mandado de su majestad.*—Antonio de Villegas.—Todas estas y otras amenazas venian á declararse ser vanas apariencias de un príncipe que estaba embarazado en diversas empresas del imperio, Ungría, Italia y Flandes: y que tenia nó por amigo al papa, y por enemigo declarado al rey de Francia. Por el contrario el nuestro era prudentísimo, poderoso y á maravilla prevenido, y de grandes medios para ganar servidores, y los ánimos de los naturales de aquellos reinos, y lo que no era de estimar en ménos, parecia ser en esto tan venturoso, que la necesidad de aquellos reinos los forzaba por la incapacidad de la reina, á llamarle y requerirle, que no los desemparase: y así era comun manera de decir, entre los mismos flamencos, que los hados le llevaban, como por fuerza, á ser otra vez rey de Castilla. Con esta tan declarada resolucion del rey de romanos, dió el rey mayor prisa á su partida; tomando color para ella, que por las grandes discordias y alteraciones de los naturales de los reinos de Castilla, se temia, que con aquella ocasion podian hacer los moros de Africa mucho daño en el reino de Granada, juntándose con los nuevamente convertidos que habia en él; y que era muy necesaria su presencia. Salió del puerto de Nápoles con diez y seis galeras, un viernes á cuatro del mes de junio: y ocho dias ántes se hizo á la vela la armada de naos; y venia con ella por capitan general el conde Pedro Navarro. Detúvose el rey algunos dias en Gaeta: porque habiendo ántes procurado, que el papa le diese la investidura del reino, pues con ella pensaba, que se concertaria mas presto, y mejor con el rey de romanos, se le dió grande esperanza que se la daria ántes de su partida, y por esto se iba deteniendo: esperaba desde allí la final respuesta, porque entendia entre él y el papa sobre este negocio, el marqués de la Padula. Haciéndose en esto gran instancia, como en negocio que importaba tanto, el papa no lo quiso conceder, sin que el rey se obligase de cobrar á su costa de venecianos, las ciudades de Faenza y Arimino, que se habian tomado á la Iglesia: y como al rey le convenia mas asegurarse primero, de lo que tocaba á la gobernacion de Castilla, no le cumplia poner mas dilacion en ello, por las novedades que se temian, ni era tiempo de divertirse á otras empresas; respondió al pa-

pa, que le parecia cosa grave, tomar aquel negocio á su cargo, no estando en persona en Italia y conviniéndole tanto venir á Castilla: porque presuponia, que para que aquella empresa se acabase, era necesario que su santidad y el rey de Francia y él estuviesen juntos: pues queriendo los tres, se haria lijeramente, y él daria todo el socorro que fuese necesario, y se acabaria con mucha honra suya. De otra manera decia el rey, que era muy cierto que venecianos se confederarian con todos los príncipes con quien no estaban unidos: y seria de muy fácil, no solo dificultosa, pero peligrosa empresa, y cuando todavía determinase de proseguirla, seria contento de ayudarle para ella, con el número de gente que pareciese justo, y dándole la investidura se obligaria á esto, y lo cumpliria para el término que se declarase, y si le diese su breve, en que le ofreciese de otorgársela, se iria á ver con su santidad en Ostia. Pensaba el papa tener mayores prendas, que aquellas que se le ofrecian, en lo de la investidura, y que el rey Católico se obligaria á la empresa contra venecianos: pues tenia tan buen aparejo para ello por la parte del reino, y no quiso venir en este medio. Por esta causa pareció al rey, que no le estaba tan bien irse á ver con el papa, pues no le otorgaba lo que le pedia, y aunque salió de Gaeta con su armada, se detenia esperando que el papa le concediera la investidura, y siempre instaba en que el rey tomase á su cargo de cobrar á Faenza y Arimino, con el estado que venecianos habian tomado á la Iglesia, que se las restituyese, y ofrecia el papa, que él ayudaria para esta empresa, y despues de acabada, ayudaria al rey para que cobrase las tierras que los venecianos habian ocupado en Pulla. Perseveró el rey en su propósito, diciendo, que por ser el dominio de venecianos muy grande, y que eran muy pláticos y diestros en confederarse con otros príncipes para su defensa, aunque fuesen infieles, le parecia que no se podia bien comenzar aquella empresa, sin que se juntase con ellos el rey de Francia y aun el emperador, para que cada uno cobrase lo suyo, y desta forma ofrecia, que ayudaria, para que el papa cobrase su estado. Así se sobreseyó en este negocio por consejo del rey: porque aquello se emprendiese con tal fundamento, que fuera la perdicion y ruina de aquella señoría, si el mismo que fué el autor dello, no lo remediara despues, como sucedió. Entendiendo el papa que el rey le aconsejaba lo que le convenia, le concedió entonces un breve por el cual le ofrecia de dar la investidura del reino, con condicion que cobrase para la Iglesia las ciudades de Arimino y Faenza con sus estados, y dióle tiempo para que se comenzase hasta el mes de mayo siguiente, y que se hubiesen de ganar dentro de un año y medio. Con esto el rey se determinó de proseguir su viaje: con propósito de no detenerse hasta Saona: y traia muy en su ánimo de procurar con el rey de Francia, que se tomase esta empresa contra la señoría de Venecia, para cobrar sus estados, y envióse á excusar con el papa con su embajador Gerónimo Vic, que no le iba á ver, afirmando, que aunque en España estaria mas léjos de su santidad, seria el mas vecino príncipe que tendria para todas las cosas que tocasen á su honor y estado, y de la Santa Sede Apostólica.

Cap. III.—*Del testimonio que el rey dió de la fidelidad del Gran Capitan, con fin de sacarle del cargo que tenia, y que dejó por su lugarteniente general en él al conde de Ribagorza.*

Como las sospechas y temores que hubo ántes que el rey pasase al reino de Nápoles, que el Gran Capitan tuvo deliberado de apoderarse dél, y tenerlo en buena defensa para la corona real de Castilla como conquista della, y por el príncipe don Cárlos, favoreciéndose para ello del emperador y de los príncipes confederados con el imperio, y este juicio principalmente se echase por la grandeza de estado que habia de alcanzar en ello, pues ninguno se podia oponer á la defensa dél, como el que lo habia conquistado: y estos temores fueron tan públicos entre las gentes y se confirmaron tanto como las quejas, que el rey tuvo del modo con que se gobernó en disponer de la hacienda tan libremente como lo hizo, en el ordenar las cosas del estado y de la guerra, para sacarle del reino con dulzura y buena gracia, y dejar otro en su lugar á quien el rey no fuese tan obligado: determinó que para todo convenia sanear todas aquellas sospechas, y honrarle como á ministro que tan bien lo habia merecido. Aunque sus obras fueron testimonio verdadero de su valor y grandeza de ánimo, él deseó en gran manera que entendiese el mundo, que las cosas que se ejecutaron por él fuera de la guerra para mas asegurar la conquista y defensa de aquel reino, se obraron debajo de la fé y verdad del rey á quien él era obligado sobre todas las cosas, señaladamente en lo que podia ser la suya notada y amancillada, como en el detener las personas del duque de Calabria y del de Valentinois. Para esto el rey con instrumento público notificó al papa y á los reyes y príncipes primogénitos sus deudos y amigos, y á todos los potentados, duques y barones, que considerando que es oficio de ánimo grande y agradecido, tener perpetua memoria de las buenas obras y servicios recibidos, y no ocultarlos ni pasarlos en disimulacion para dar testimonio dellos con gran alabanza á todos, acatando que al ilustre y magnánimo baron Gonzalo Fernandez de Córdoba, duque de Sesa y de Terranova su capitan general, sobre todas las cosas le fuese deudor, por haberse obrado por él tantas y tan excelentes hazañas y haber restituido con su ejército aquel su reino de Sicilia desta parte del Faro, con muy estrenua fortaleza de su persona y de su ánimo, y con su valor en el pelear, y con su singular consejo, magnanimidad y constancia, y reducido á su corona real de cuyo patrimonio era, y en regirle algunos años representando su poder y persona real, así como con el favor divino lo redujo por las armas, así lo gobernó con gran fidelidad, y con suma prudencia y sagacidad, y con todo loor de igualdad y justicia, y siempre estuvo muy atento, y en todas partes se hubo con gran solercia y vigilancia, por el estado y cosas que tocaban á su servicio, y por aquella causa sufrió tantos trabajos, dificultades y peligros, y siempre guardó en todas sus cosas aquella sincera fé que mayor no se pudiera desear por el rey, y por su servicio obró de tal manera, que en aquel tiempo habia sobrepujado la memoria de todos los mas esforzados y valerosos capitanes, entendia tocar á su cargo y oficio de rey, dar el testimonio debido á tan gran virtud y merecimiento. Que por estas causas declaraba á todas las gentes de aquel siglo y á los que estaban por venir al mundo tan esclarecidos y señalados servicios; y confesaba y testificaba haberle guardado en toda parte inviolablemente su fé, y deseaba que aquel testimonio llegase á noticia de todos los señores de la tierra y á todas las partes del mundo, y durase para siempre en memoria perpetua de su constantísima fé y de sus merecimientos cerca de su persona real. Este instrumento se testificó por el secretario Miguel Perez de Almazan en la ciudad de Nápoles á veinte y cinco del mes de febrero deste año. Era venido á Nápoles por mandado del rey don Juan de Lanuza visorey de Sicilia, y por la mucha confianza que tenia de su persona y por su grande autoridad y prudencia, y por la experiencia que se tenia de su gobierno en los cargos que tuvo de lugarteniente general de los reinos de Valencia y Sicilia y del principado de Cataluña, le proveyó de su lugarteniente del reino en lugar del Gran Capitan: pero ántes que el rey se embarcase, fallecieron él y Juan de Lanuza su hijo que era justicia de Aragon, y estaba proveido por visorey de Sicilia, en muy breves dias. Proveyó entonces el rey por su muerte en lo del reino á don Juan de Aragon su sobrino conde de Ribagorza: y nombró por lugarteniente general en Sicilia á don Ramon de Cardona: y el oficio de justicia de Aragon se proveyó en Juan de Lanuza sobrino del visorey. Dejó por consejeros principales para las cosas del estado con el visorey de Nápoles, á Andrés Carrafa conde de Santa Severina, y á Hector Piñatelo conde de Monteleon, y á Juan Bautista Espinelo, que de los naturales del reino eran de gran prudencia y uso de negocios y los mas aficionados á su servicio: y á Juan Bautista se quitó entonces el cargo de conservador general, porque en opinion de todos, era tenido por oficio nuevo y muy perjudicial, y por ser muy odioso á los pueblos, no quiso el rey que de allí adelante le hubiese ni se usase dél. Dióse tal órden, que guardando la amistad de venecianos, el visorey atendiese que no extendiesen mas su dominio y jurisdiccion desde los lugares que tenian en Pulla, ni hiciesien algun perjuicio á las cosas de sus súbditos: y particularmente estuviese advertido en tratar bien á los electos de Nápoles, á cuyo cargo está el gobierno de aquella ciudad, y que fuese muy recatado que por favorecer al estado de los que llaman gentiles hombres, no desfavoreciese al pueblo, y los conservase á todos. Quedóle asimismo muy encargado que tuviese muy unidos en su servicio á Coloneses y Ursinos, pero que á los Coloneses se diese todo favor como á mas allegados y aceptos, y de los Ursinos á Julio Ursino y á Bartolomé de Albiano que se redujo en la gracia del rey, y se le restituyó su estado, porque el rey procuró ántes de su partida dejar unidas aquellas partes y conformes, favoreciendo á otras personas que los seguian, no embargante que Juan Jordan Ursino que era el pariente mayor deste linaje, no estaba en la obediencia del rey, y no quiso aceptar la recompensa que se le habia señalado, como dicho es. Tambien quedó advertido el visorey que no mostrase que se tenia ninguna sospecha de los barones que fueron nuevamente restituidos, porque el dia que el rey determinó de perdonarlos y volverles sus estados, mostró olvidar todo lo pasado y que los tenia por buenos servidores y súbditos, y confiaba que lo serian de allí adelante. Proveyóse con esto, que hubiese en aquel reino, demás de la gente de armas y de guerra, doscientos gentiles hombres continuos de la casa real, que residiesen en la córte siempre que el rey se hallase presente, y en su ausencia á donde el visorey estuviese

y señalóse á cada uno de gajes ciento y cincuenta ducados cada año. Con esto dejó el rey las cosas de la justicia y de la hacienda tan asentadas y reformadas, y con tanta órden y razon, y en tan breves dias, como lo pudieran estar en tiempo del rey don Alonso su tio, y antes que saliese de Gaeta, envió por su embajador á Venecia á Felipe de Ferreras, para quitar á los venecianos la duda y sospecha que ponian en su amistad por causa de las vistas que estaban ya concertadas entre el rey y el rey de Francia. Por este tiempo Jacobo Appiano de Aragon, señor de Pomblin, se puso debajo de la proteccion del rey, y llevóle el estandarte en nombre del rey estando en Mola don Angel de Vilanova, para que fuese su general gobernador de todas sus gentes de armas en Toscana: y ofrecióle todo el favor necesario para que pudiese cobrar lo que le tenian usurpado la señoría de Florencia, y la comunidad de Sena y otros particulares, y diósele conducta de capitan de gente de armas y de caballos lijeros.

Cap. IV.—*De las vistas que el rey tuvo en Saona con el rey de Francia, y que allí se platicó de hacer liga entre ellos, ó contra la señoría de Venecia.*

Con ser ya entrado el estío, hiso el tiempo muy contrario á las galeras del rey, y se hubieron de detener en la playa romana y por la costa de Toscana algunos dias, y á los veinte y seis de junio llegó el rey á Génova. Allí tuvo nueva que le estaba esperando el rey de Francia en Saona, y el mismo dia que arribó al puerto de Génova, salió Gaston de Fox, señor de Narbona su sobrino y hermano de la reina Germana, con cuatro galeras á recibir y visitar al rey: y con mucha alegría entraron juntos en el puerto, y allí estuvieron otro dia domingo, y las galeras de Francia se vinieron delante á Saona. Salió el rey del puerto de Génova un lúnes víspera de San Pedro, y venian sus galeras aderezadas suntuosamente, y los caballeros de su casa y córte ataviados con gran fausto: y siendo á vista de Saona salió el gran condestable con una galera acompañado de muchos señores, y llegó á hacer reverencia al rey y á la reina. Dende á poco rato fué otra galera en que iban un cardenal y algunos prelados, y con mucho acatamiento los saludaron, y ya que se iban mas acostando al puerto, salió en otra galera el cardenal de Roan legado de Francia con otros cuatro cardenales, y entre ellos se halló el cardenal de Aragon y de Sanseverino: y estos entraron en la galera real, y el rey hizo muy gran cortesía y fiesta al legado, y entraron todas las galeras y mucho concierto en el puerto con su estandarte real y con las banderas tendidas, y arrimándose la galera real á una puente de madera á donde estaba el rey de Francia con muchos grandes para recibir al rey, sin esperar que desembarcase se entró en la galera, y allí se abrazaron é hicieron el uno al otro gran cortesía. Habiendo desembarcado se fueron del puerto á la ciudad á caballo, y allí fuéron recibidos el rey y la reina con las ceremonias que se acostumbra hacer á los reyes en tales recibimientos; y tomando á los tres debajo de un palio se subieron al castillo; y á cabo de un rato salió el rey de Francia á las casas del obispo á donde se habia aposentado, por dejar al rey y la reina el castillo desembarazado. Andaban los cortesanos españoles extrañamente lucidos y tan ricamente aderezados, que fué mucho de ver: y el dia de San Pedro el rey se pasó al palacio del rey de Francia, y porfiando en sus cortesías, porque en ellas los franceses no suelen ser ménos ceremoniosos que los españoles, fué preferido el rey en todas como huésped, y de allí se pasaron á oir la misa, y la celebró el cardenal de Santa Praxedis que venia por legado del papa para esta jornada. Pusiéronse dos sitiales para los reyes muy á la par é iguales el uno del otro, y no habia sino una silla, y el rey de Francia requería al rey con gran cortesía que se asentase en ella, y lo porfió muy gran rato con demostracion de quererle honrar mucho: y como el rey lo rehusase y dijese que pues el rey de Francia estaba indispuesto de sus piés, como á la verdad lo estaba, era mas razon que él se asentase, mandó traer otra silla y los dos se asentaron. Acabada la misa cada uno de los reyes se fué á su palacio, y aquel dia el rey de Francia llevó á cenar consigo á la reina, y quedaron con el rey los cardenales de Santa Praxedis y el de Roan, y los embajadores de Venecia, y otro dia cenaron ambos reyes juntos y con ellos el Gran Capitan, á quien fué cosa mucho de considerar la honra y cortesía que se hizo por el rey de Francia, y por todos los príncipes y grandes que allí concurrieron, y el grande acatamiento y respeto que se tuvo á su persona, siendo él hombre de quien mayor daño y afrenta recibió la corona de Francia grandes tiempos habia. Tambien el rey Católico como en competencia hizo mucho favor y fiesta y gran cortesía al señor de Aubeni con muchas caricias, y quedó con esperanza que le mandaria el rey dar el condado de Venafra que él poseia al tiempo que se rompió la guerra. En estas vistas se trató mucho entre los reyes lo de la empresa contra la señoría de Venecia, que tanto ántes estaba concertada con el rey de romanos, y desde entonces quedaron conformes en procurar la liga que despues se hizo entre estos príncipes y la Iglesia, con el rey de romanos contra aquella señoría. Dejando el rey bien ordenado esto, se hizo á la vela y de allí continuó su viaje: y como nunca les sobrevino tiempo asentado que durase, fué mas larga la navegacion, y llegó al puerto de Cadaqués en el principado de Cataluña á once de julio: y porque morian de pestilencia, pasó sin parar en la costa á desembarcar al Grao de Valencia con diez y seis galeras á veinte del mismo, adonde ya un mes ántes habia arribado la armada de naos que traia el conde Pedro Navarro. Desembarcó aquel dia en la tarde, y aquella noche quedaron el rey y la reina en la casa del Grao que es de la ciudad, y otro dia á las cinco de la tarde se fuéron al real de Valencia; y el domingo que era fiesta de Santiago entraron en la ciudad; y la reina fué recibida en su palio como se acostumbra en la nueva entrada de los reyes.

Cap. V.—*De los ayuntamientos de gentes que hicieron el arzobispo de Toledo y los grandes que seguian la opinion del rey contra el conde de Lemos.*

Antes que el rey se hiciese á la vela del puerto de Nápoles, tenia ya las cosas de Castilla en muy buen estado, é hizo en ellas grande señal el favor que dió al arzobispo de Toledo, en procurarle el capelo de cardenal, y la comision de inquisidor general en los reinos de Castilla y Leon; porque en los de la corona de Aragon nombró por inquisidor general á fray Juan de Enguera su confesor, que fué despues obispo de Lérida; y no quiso que lo destos reinos, siendo el gobernador de los de Castilla, se encargase á prelado extranjero dellos, en negocios tan graves y de tanta importancia, y no siendo súbdito suyo, y así estuvieron divididos aquellos cargos hasta el fallecimiento del rey y del cardenal, y se tornaron á juntar siendo inquisidor general el cardenal Adriano de Trageto, obispo de Tortosa, que sucedió en aquella Iglesia, y en el cargo á don Luis Mercader, de la órden de Cartuja, estando ya los reinos unidos por la sucesion del príncipe don Cárlos. Con esto el arzobispo se acabó de prendar en su servicio, y se mostró mas constante en él que hasta allí; y dió ánimo á muchos que pensaban ser gratificados por la misma via; pero no se dejó de murmurar mucho desto, y que el rey diese feria de las cosas que concernian al gobierno del estado eclesiástico, y que por ganar al arzobispo de Toledo, agraviase tanto al de Sevilla, en hacer mudanza en lo de la comision de la Inquisicion general, siendo el de Sevilla muy notable prelado, y varon de mucha doctrina y religion y grandemente aficionado á su servicio. Mas como el mismo arzobispo de Sevilla, por lo que entendió convenir á la buena expedicion de los negocios que estaban suspensos, por las recusaciones de los que favorecian á los reos, con gran celo del servicio de Dios renunció el oficio, no tuvo el rey tanta culpa en esto como se le daba comunmente, y en lo que mas fué notado por toda manera de gentes, era en permitir y dar todo favor que don Alonso de Fonseca fuese proveido de la Iglesia de Santiago, en vida del arzobispo su padre, por cesion que de ella le hizo, y á él se le dió título de patriarca de Alejandría. Esto se exageró mucho en aquellos tiempos y fué tenido en todo el reino por cosa muy grave y de mal ejemplo permitir tal resignacion de padre á hijo en una metrópoli tan principal, cosa nunca vista en España en muchos siglos, y de la cual abominó mucho el arzobispo de Toledo: no considerando lo que por su causa se hacia con el de Sevilla; porque somos malos jueces en nuestras propias causas, y muy advertidos y considerados en las ajenas. Es cierto que se movió el rey mas en este caso por gratificar los servicios del patriarca, que por necesidad que dél tuviese para su venida, porque dejado á parte lo que él y sus pasados sirvieron al rey don Fernando su abuelo, despues que él entró en Castilla, nunca supo seguir otro camino sino el de su servicio; defendiendo el reino de Galicia del rey de Portugal su adversario, y echando de la tierra los portugueses y su ejército, y viniendo á las manos con ellos muchas veces, y fué el que recibió sus jueces y la hermandad en todo su arzobispado, y dió gran favor para que se estendiese por el reino contra la voluntad de los caballeros é hiijosdalgo, y le hizo otros muy señalados servicios. Aunque en esto tambien se tuvo consideracion por el rey, que segun eran duras y mal domadas las gentes de aquellas montañas por donde se estiende aquel arzobispado, se requerian, para el buen gobierno dél, mas partes de valor que letras; y para poder regir aquella Iglesia y amparar su patrimonio que las mas veces se habia de defender contra los señores y caballeros de aquel reino con la lanza en la mano como se habia visto por experiencia, y don Alonso era valeroso y tenia mucha parte en aquella tierra por ser natural della. Pues fué así, que con la nueva cierta de la venida del rey y de su embarcacion todo lo de Castilla se acabó de asegurar en su servicio, y estaba ya á su ordenamiento y disposicion de la justicia y hacienda, que son las dos fuerzas mas principales; y lo

de la hacienda se gobernaba por el licenciado Francisco de Vargas, que era gran servidor y criado del rey, y Juan Velazquez y un teniente suyo proveian y libraban los negocios; y Vargas como tesorero recaudaba de los receptores y por su mano se pagaban las guardas y tenencias que mas convenia. En este medio el conde de Benavente se vino á ver con el arzobispo de Toledo, y juntáronse con ellos en Reinoso el duque de Alba y el condestable, y Luis Ferrer y los del consejo real para tratar en la provision que se habia de hacer en lo de Ponferrada y marquesado de Villafranca, y no se pudieron allí conformar. Despues se tornaron á juntar en Hornillos, y allí se concertaron que el duque y el conde de Benavente fuesen capitanes generales y los del consejo les diesen provision para ello, de la misma suerte que el rey lo acostumbraba hacer en semejantes casos, de manera que estando juntos tuviesen el poder ambos, y ausentes cada uno por sí. Diéronseles mil lanzas de las guardas, las trescientas de hombres de armas, y setecientos ginetes, de las mas escogidas compañías, para lo que conviniese emprender, y demás desto á cada uno dellos se pagaban ciento y cincuenta lanzas que traian de sus casas con el sueldo acostumbrado, y mas tres mil peones, los mil con picas y espingardas á la ordenanza v buena artillería; y con todos sus parientes y amigos juntaron estos grandes hasta dos mil lanzas. Habiase ya apoderado el conde de Lemos de todo el marquesado, y tenia á su mano las villas, y puso cerco á las fuerzas, y algunas dellas ganó por combate y otras que estaban aplazadas fueron socorridas; y fué fama que este movimiento del marquesado lo emprendió el conde por sutileza, segun se decia del almirante que quiso hacer el negocio particular del duque de Alba y del conde de Lemos, porque con este color le pudiesen ayudar sus parientes y amigos; y así fué que el almirante no se contentando de ayudar al conde de Lemos, requirió á sus amigos y deudos que en esto le favoreciesen contra el duque. Antes que esta provision se hiciese, los del consejo habian enviado á requerir al conde que restituyese á la reina á Ponferrada, y estaba ya con harto temor el marqués de Astorga, de haber ayudado con gente para aquella empresa, y decia que fué engañado; y que se llevó su gente á Ponferrada, no sabiendo él á dónde ni á qué iban sin su licencia; y que por el deudo que el conde tenia en su casa, le siguieron los suyos, y ofreció de obedecer lo que le fuese mandado por el consejo, y el almirante no le bastó á persuadir otra cosa por mucho que le predicaba en lo del duque de Alba; y tomóse acuerdo, que fuesen primero á la tierra del conde de Lemos, que á Ponferrada. Hizo el duque de Breganza ademan de querer venir á sus tierras á la frontera de Galicia para socorrer al conde de Lemos; y el rey de Portugal le mandó que no se moviese ni se ayudase de su reino á los rebeldes é inobedientes á los mandamientos de la reina, sabiendo que era cierta la venida del rey y que no hallaba contradiccion en Castilla. El que en esto se mostraba mas parte que el mismo conde, era el almirante, y por su causa el adelantado de Granada deseaba valerle; y por ciertos rodeos puso miedo á la reina diciéndole muchas veces que el reino se revolveria sobre lo de Ponferrada; y la reina envió por cuatro del consejo, que eran Oropesa, Mojica, Carvajal y Polanco, siendo muy inducida para que mandase que no molestasen al conde de Lemos; pues él decia que tenia á Ponferrada en su nombre, y para que les dijese que no consultasen ninguna cosa con el arzobispo de Toledo; y como se tuvo noticia de aquello, dióse órden que fuésen otros del consejo con ellos, y entendiendolo los que lo guiaban, desbarataron aquella consulta. Entonces firmó la reina una cédula en que mandaba llamar aquellos cuatro del consejo; y otra para que el clavero de Calatrava y el adelantado de Granada llevasen al infante don Fernando á Hornillos; y túvose grande sospecha que se procuraba con todo artificio que el rey conociese en su venida, que se entendia comunmente por todos que la reina queria y podia mandar y proveer en lo del gobierno; y no faltaba quien dijese que no era su voluntad que su padre fuése á ocuparse en lo de Castilla, pues nunca le habia querido escribir.

Cap. VI.—*Que el marqués de Villena se redujo al servicio del rey.*

Viendo el marqués de Villena que su partido estaba ya tan desfavorecido que no podia sino perderse, y cuán peligroso era arriscar tantas veces su estado, aunque tarde y como por fuerza, acabó de reducirse al servicio del rey. Esto encaminó el rey con su gran prudencia y destreza, porque ántes de su llegada á España estuviesen aquellos reinos á su obediencia, sin ninguna notable contradiccion y sin que se llegase á las armas. Lo que acabó de derribar al marqués fué el concierto que se tomó con el conde de Benavente, y que despues de aquel asiento se habian del todo declarado el conde de Ureña y don Luis Pacheco su sobrino, y estos ayudaron mucho para convertirle. Hizo el marqués juramento en presencia del arzobispo de Toledo y pleito homenaje en manos de Luis Ferrer, ante el protonatorio don Pedro de Ayala y fray Francisco Ruiz, que era el compañero y gran privado del arzobispo, en que ofreció que serviria y seguiria bien y lealmente al rey don Fernando en la gobernacion y administracion del reino, segun se habia jurado en las córtes de Toro, y como estaba dispuesto en el testamento de la reina doña Isabel. Usó en esto el marqués de cierto género de hipocresía, que quiso que el arzobispo primero le declarase si aquello que el rey le pedia era justo y que jurase lo entendia así, y el arzobispo lo juró ante todos ellos solemnemente. Fué la concordia en suma que el marqués dejaba todas sus diferencias y querellas y todo lo que pretendia haber, en manos y poder del rey; y en aquel año habia de determinar por justicia ó en la manera que bien visto le fuese, cerca de su pretension de lo que se debia restituir del marquesado y de las villas de Almansa y Villena, y porque el rey estaba determinado de no darle ninguna cosa de la corona real, se declaró en aquel concierto, que lo de Villena y Almansa se le recompensase á parecer y consejo del arzobispo, y se le dió palabra que no se determinaria sin su acuerdo, y que el rey seguiria su consejo, y dentro de aquel término se ejecutaria lo que fuese aconsejado y declarado por el arzobispo; y Luis Ferrer se obligó en nombre del rey que así lo cumpliria, y que le enviaria escritura firmada y jurada en que se confirmase este asiento. Dióse esta escritura al marqués ántes que el rey entrase en Castilla, porque así convino para entrar el rey en ella pacificamente por la paz y sosiego del reino, porque el marqués con ser tan poderoso y de gran valor, era muy sagaz y mañoso, para tramar mucha revuelta cuando lo quisiese emprender, mayormente con la condicion y calidad de la reina, á quien él era mas acepto que otro ninguno de los grandes; y era muy necesario que el rey fundase primero con ella lo de su gobernacion, y tomase con su voluntad la posesion. Desta manera mostrando el rey usar de clemencia en lo pasado y que habia de recoger al marqués en lo venidero con buenas obras y con otras esperanzas, le granjeó para su servicio, y él era de tal condicion que sabia muy bien servir, cuando queria. Mostró bien en esta mudanza de tiempos y negocios el conde de Ureña su discrecion y saber, porque siendo tales y tan revueltos nunca en dicho ni en hecho ofendió al rey, y solamente cuando vió al marqués desfavorecido y solo despues de la ida del duque de Nájara, y con necesidad por la obligacion que habia y por el deudo que tenia con él, y por los beneficios que recibió del maestre don Juan Pacheco su padre, le ayudó y sostuvo sin ningun escándalo, y fué parte para persuadirle que se redujese al servicio del rey, y al tiempo que con él anduvo, se trató muy discreta y recatadamente, y con la ocasion fué buen tercero. Allende desto aseguró el rey todo lo de la Andalucía, con tener al conde de desta opinion, é hízole merced de la tenencia de Carmona que él pretendia, pues el adelantado, á quien se habia dado, estaba heredado léjos de allí, y se le podia hacer otra merced en su recompensa. Tambien al duque de Medina Sidonia se le dió esperanza de le hacer enmienda en dinero, y juró por lo de Gibraltar, como se habia tratado en vida de la reina, lo cual se platicó por medio del condestable: pero aquella diferencia se pensaba rematar con la muerte del duque, que estaba muy enfermo, y así falleció por el mismo tiempo que el rey arribó á Valencia. Por este camino y á tan poca costa acabó el rey de asegurar las cosas de Castilla: y como en lo que tocaba á Ponferrada y al marquesado de Villafranca se hizo una provision muy rigurosa, y los que daban favor al conde de Lemos vieron reducido al marqués de Villena al servicio del rey, comenzaron de alzar la mano de valerle: y entonces el conde envió á ofrecer que entregaria á Ponferrada y su tierra, y que haria homenaje por la fortaleza, y no se le admitió aquella oferta, aunque el rey de Portugal y el almirante de Castilla intercedian en su favor. Pero porque se tomase algun medio el arzobispo de Toledo respondió al rey de Portugal que se sobreseeria en la ejecucion y proceso, si el conde por escritura declarase que se puso en lo que habia emprendido, porque no le satisfacian con cumplimiento de justicia, y porque no hallaba á quién demandarla, y requiriese á los del consejo que enviasen persona que recibiese á Ponferrada, porque la reina mandaba que se entregase la fortaleza á Juan de Torres, como la tenia primero por el rey, y no embargante este medio, la gente pasó adelante á hacer la ejecucion en el estado del conde. Así se puede afirmar con razon, que solas dos personas, que eran el duque de Nájara y don Juan Manuel, perseveraban en su pertinacia en aquellos reinos, en no querer admitir al rey por gobernador dellos estando ya en Valencia: y don Juan en el mismo tiempo se fué á Nájara con propósito de embarcarse para pasar á Alemania ó irse por Francia, y dejaba las fortalezas encomendadas, la de Burgos al duque de Nájara, y la de Jaen al conde de Cabra. Todos los otros grandes y las ciudades y villas del reino estaban esperando al rey para recibirle de fiesta y obedecerle, como pudiera ser

recibido en los reinos de Aragon, que eran propios suyos.

CAP. VII.—*De la entrada del rey en Castilla como gobernador de aquellos reinos.*

En este estado se hallaron las cosas de Castilla guiadas y encaminadas con la suma prudencia del rey, cuando él llegó con su armada á Valencia, y la reina doña Juana su hija se habia detenido en Hornillos, esperando la nueva de su desembarcacion, sin querer salir de aquella aldea, aunque en la iglesia donde estaba el cuerpo del rey su marido, que ella solia llevar consigo, se encendió fuego de tal manera, que se quemó todo lo alto della, y hubieron de sacar el cuerpo y llevarlo á palacio. Dejó el rey á la reina Germana en Valencia, con el cargo de lugarteniente general, y los dias que se detuvo en aquella ciudad, que fueron pocos, llegaron allá algunos prelados y caballeros, y del consejo real de Castilla, el doctor Angulo, y los licenciados Zapata y Tello: y él dió prisa á su partida por [verse] con la reina su hija, entendiendo que convenia mucho dar calor á los negocios de Galicia en lo de Ponferrada y Villafranca. Entonces envió el rey algunas de las galeras y parte de la armada á la costa de Africa, para socorrer si necesario fuese á Mazarquivir, porque al mismo tiempo que él arribó á Valencia, el alcalde de los Donceles, que residia por capitan general en aquella costa contra los infieles, fué desbaratado, saliendo á pelear con los moros, y como se dirá adelante, perdió buena parte de la gente que tenia. Salió el rey de Valencia á once dias del mes de agosto: y mandó ir adelante con la mayor parte de los soldados que traia en sus armadas al conde Pedro Navarro, y diósele órden que pasase por Aragon y entrase con sus compañías por el camino de Almazan. Llevó el rey el mismo camino por Aragon sin detenerse: y pasando por las aldeas de Daroca, salió el arzobispo de Zaragoza su hijo con grande acompañamiento á una granja de los monges del monasterio de Piedra de la órden de san Bernardo: y por aquella comarca salió el duque de Alburquerque á recibirle, y otros caballeros con él, porque los más se daban prisa de llegar ántes que él entrase en Castilla. Estando cabo Cetina, llegaron á hacerle reverencia don Juan de la Cerda duque de Medinaceli, y don Fadrique de Portugal, obispo de Calahorra, y mas adelante el conde de Cifuentes, y otros caballeros de Toledo y Madrid, que fueron muy declarados servidores suyos. Tambien fuéron mensajeros de algunas ciudades y villas de aquellos reinos: y así acompañado de todos entró en Montagudo, que es el primer lugar de Castilla, un sábado á veinte y uno de agosto. Iban sus mazas delante, y reyes de armas y sus alcaldes y alguaciles, y todas las otras insignias de rey pacífico y vencedor, tomando la posesion del gobierno de aquellos reinos, con esta majestad y ceremonia, ó como en satisfaccion y venganza de la salida que hizo dellos, casi no un año ántes, ó para dar á entender que se habia de tratar con absoluto poder para castigar á los que fuesen protervos. Prosiguiendo el camino por Almazan, salieron don Gutierre Lopez de Padilla, comendador mayor de Calatrava, y Fernando de Vega, presidentes y lugartenientes generales de las órdenes y los del consejo de las mismas órdenes, y llevaban las compañías de las lanzas ordinarias que tenian de acostamiento del rey. Antes de entrar en Almazan, llegaron el marqués de Astorga y el obispo de Catania y otros señores: y á aquella villa vinieron el duque del Infantado, y el obispo de Coria, y gran número de caballeros. Mas adelante salió el almirante de Castilla muy acompañado: y de Aranda pasó el rey á Villavela, que está á cinco leguas, á topar con la reina, que habia llegado á media legua de allí, á un lugar que se dice Tortoles. De manera que el que ántes podia, ese llegaba primero á hacerle reverencia como si fuera su rey natural, en que se pudo bien considerar la mudanza y poca firmeza de las cosas humanas, acordándose que apenas habia un año cumplido que le vieron salir de Castilla afrentosamente, dejándole aquellos que mas obligacion le tenian, y que ahora volviese á ser recibido universalmente y en tanta conformidad. Procuró el rey con grande cautela, que la reina se acercase á la frontera de Aragon, para que mas aina pudiese comenzar á proveer en su presencia lo que convenia al sosiego y paz de la tierra por las alteraciones del reino de Galicia: y como no se pudo acabar con ella que tan presto saliese de aquella aldea de Hornillos, hasta que su padre se fuese mas acercando, el rey escribió desde el reino de Valencia al conde de Lemos que pusiese las cosas en el primer estado que ellas estaban, sin dar ocasion á que se turbase la paz universal del reino, porque quitando aquella causa, que con tanta razon habia mudado su voluntad, le recogeria en su gracia; y si otra cosa intentase, tuviese por cierto que todas las ofensas que se hiciesen á la reina su hija, las habia de anteponer á todas las que se podrian hacer á su persona y estado, para que se entendiese en el remedio y castigo dellas. Siguiendo el conde el consejo mas seguro, por lo que le escribió el rey ántes que llegase á Castilla, entregó luego á Ponferrada y su tierra á la corona real; y restituyó los lugares que habia ocupado del marquesado de Villafranca, y dejó las armas, y él se fué á poner en salvo, hasta que por medio del almirante alcanzó perdon de lo pasado: y otros que se habian puesto en otras novedades, con el poco temor y respeto que se tenia á la justicia se ausentaron. De manera, que con sola la esperanza de la venida del rey, como se puede entender por lo que está referido, se entretuvieron las cosas en Castilla con menor daño, porque si della fueran asegurados los grandes, ningun remedio habia para que no se emprendieran otras novedades mayores, y todos los pueblos generalmente recibieron della alegría muy grande, entendiendo que en su ausencia no habia ejecucion en la justicia, y muchos padecian y eran maltratados. Mostró la reina gran alegría de la venida del rey su padre; y así cuando tuvo la nueva que habia entrado en Castilla, partió de Hornillos, acercándose al camino por donde iba. En aquel lugar de Hornillos, ántes que saliese dél la reina, el marqués de Villena prometió de dar su fé como caballero, que de allí adelante se mostraria para siempre servidor del rey, y lo seria en todas las cosas que tocasen y su servicio: señaladamente en lo de la administracion ó gobernacion de aquellos reinos; y haria y seguiria todo lo que el arzobispo de Toledo hiciese y siguiese en las cosas del estado del rey, y con aquello se conformaria, y le serviria bien y lealmente, y pondria su persona y estado, con todo lo que tuviese, por lo que cumpliese al servicio del rey; y donde viese su daño lo estorbaria. Desto tornó á hacer pleito homenaje en manos de Luis Ferrer, segun la costumbre de España: y porque la voluntad del rey era, no se obligar á darle las villas de Villena y Almansa, por cualquier derecho que á ellas y al marquesado de Villena tuviese, por los respetos que al rey movian, y tan solamente queria mandarle hacer enmienda y satisfaccion en otras cosas, lo dejó todo el marqués en la mano del rey, con que lo determinase con parecer y consejo del cardenal, hasta el dia del año nuevo de mil quinientos y ocho, y la recompensa se le entregase dentro de otros treinta dias. Salió el rey de Villavela un sábado despues de haber oido visperas á veinte y ocho de agosto, para Tortoles, adonde le esperaba la reina con mucho deseo y alegría: y saliéronle á recibir al camino el condestable de Castilla, el marqués de Villena, el conde de Ureña y el obispo de Málaga y muchos caballeros, y tras ellos salieron con grande acompañamiento el arzobispo de Toledo y el obispo de Bertonoro, nuncio apostólico, y otros prelados y condes y señores de estado. Así acompañado desta suerte llegó adonde estaba la reina, que le estaba esperando en la posada donde el rey habia de posar, y entrando por la puerta de la casa, comenzó la reina á salir de un palacio bajo, á donde estaba acompañada de doña Juana de Aragon y de la marquesa de Denia, y viéndose el uno cabe el otro, el rey se quitó el bonete, y la reina echó el capirote que traia en la cabeza por luto, á la usanza francesa, y quedó con sus tocas blancas, y la reina se echó á los piés del rey, mostrando querérselos besar, y el rey se humilló tanto, que hubo de hincar la rodilla en el suelo, y así estuvieron un rato abrazados, y se entraron por las manos en el palacio. Despues se pasó la reina á su posada, y no consintió que el rey la acompañase: y por mostrar mayor acatamiento á su padre, le envió otro dia á pedir licencia para pasar á la iglesia á misa, y acabando de comer, pasó el rey á donde ella posaba, y estuvieron mas de dos horas juntos, y como el rey salió muy alegre y contento, se entendió que deseaba toda honra y bien á su padre, y que era de mejor entendimiento y seso que se publicaba. Lo que se pudo entender que resultó de aquella plática, fué por lo que el mismo rey mandó publicar, que era haberle remitido la reina todas las cosas de la gobernacion de aquellos reinos; y así luego comenzó á proveer de oficiales de justicia en todos los pueblos, como le pareció que convenia á la paz y sosiego dellos, segun lo acostumbraron hacer él y la reina Católica. Estuvieron en aquel lugar siete dias, y de allí se fueron juntos á Santa María del Campo, á donde se llevó el capelo de cardenal al arzobispo de Toledo, y se dió con gran solemnidad en la iglesia de Mahamud, y se llamó cardenal de España, y allí mandó hacer el rey el cabodaño y honras del rey don Felipe.

CAP. VIII.—*Que el castillo de Burgos que estaba en defensa, y se tenia por don Juan Manuel se entregó al rey.*

Con todo este triunfo y con tener tan fundada su autoridad y derecho y con toda su grandeza, al mismo tiempo que llegó el rey á Castilla, y aun estando ya tan cerca de Burgos, se tenia la fortaleza por don Juan Manuel, y dejóla encargada á un teniente suyo llamado Francisco de Tamayo, y el duque de Nájara andaba asonado con gente de guerra, perseverando solo en su opinion: y como Luis Ferrer escribió á las ciudades y villas de aquellos reinos, avisando de la llegada del rey, Andrea del Burgo, embajador del rey de romanos, envió

otras por todo el reino, del príncipe, con órden del duque y de don Juan, ordenadas tan desacatadamente, que todas se dirigian en injuria y ofensa del rey, publicando que la reina su hija no habia ningun placer con su venida. Traia todavía el duque su inteligencia con el rey de romanos, para pasar á Flandes con armada y gente de aquellos reinos, para que le entregasen al príncipe, y le trujese á Castilla, pues el rey de romanos ponia dilacion en su partida, pero no pudo acudir á esto el rey de romanos, como lo tenia pensado, así porque en el mismo tiempo se determinó de pasar á Italia, como por razon que en los estados de Flandes no se podia concluir cosa alguna sin su presencia, y aun entonces se hiciera con mucha dificultad, por estar los flamencos muy apretados del duque de Gueldres. Ante todas cosas llegado el rey á Castilla entendiendo la porfía del rey de romanos, se determinó resolutamente de conservarse en su derecho y justicia, si pudiese por via de negociacion, concertándose con él, porque pretendia ser suya la tutoría de la persona del príncipe, y por la misma razon de todos los estados en que habia de suceder, si la reina no podia entender en el gobierno dellos, y cuando no bastasen medios para convertirle á lo que era justo se determinó de resistirle por las armas y por todas las vias de hecho que fuese menester. Para esto consideraba, que tenia muy justificada su causa cerca del derecho que le competia en la gobernacion de aquellos reinos, y que de mas de pertenecerle, estaba muy entendido que para el bien universal de ellos, y para el beneficio de la reina y del príncipe su nieto, era mas conveniente ser gobernados por príncipe de la misma sangre y nacion y lengua, y tanto tiempo experimentado en el mismo gobierno, y con tanto acrecentamiento de aquella corona, mayormente que no era de ménos consideracion ser el tal gobernador padre de la reina y que lo habia de ser del príncipe su hijo, y de los mismos reinos por la memoria de tan diversos beneficios como se habian procurado en ellos por su mano, y que aquello cumplia tanto para que no se dividiesen los de Aragon de la corona de Castilla, pues se habia visto por experiencia cuánto habia aprovechado esta union, y con esto estaba bien conocida su voluntad é intencion en lo que tocaba á la sucesion de su nieto y á la conservacion de la corona real, y siempre se enderezó á lo justo y honesto. Despues de haber justificado su causa en esta parte, con esta determinacion, cauta y diligentísimamente comenzó á hacer las provisiones necesarias para todo lo que podia ponerle embarazo dentro en Castilla y fuera della. Lo primero, estando aun en santa María del Campo con la reina, porque ántes que entrase en Castila, por órden é instancia del condestable y de otros que amaban su servicio, se publicó en el consejo real la revocacion que la reina mandó hacer al secretario Juan Lopez de todas las mercedes que hizo el rey don Felipe, y se dieron sobrecartas para las cancillerías de Valladolid y Granada, y para el consejo de Galicia, para que aquella provision se guardase y cumpliese, y esto se hizo con gran aviso por no enemistar al rey, si como gobernador lo mandara publicar, y porque estuviese ya proveido por la reina, entendió luego, por lo que convenia á la paz y sosiego del reino, en mandar cobrar todas las fortalezas, que en tiempo del rey don Felipe se quitaron á los que las tenian, señaladamente las que se habian dado á don Juan Manuel, que eran las de Burgos, Jaen, Plasencia y Mirabel, y que estuviesen en personas fieles á la reina y á su servicio, y porque don Juan se ausentó luego y se recogió á las tierras del duque de Nájara, envió el rey á mandar á Francisco de Tamayo, que tenia cargo por él de la fortaleza de Burgos, que luego la entregase, y fué para este efecto un portero de la cámara de la reina, llamado Sancho de Taran, con una cédula en nombre de la reina y firmada del rey su padre. El portero le requirió con ella públicamente, y el alcaide respondió que si aquella cédula fuese firmada de la reina, entregara luego la fortaleza, y con cualquier otro mandamiento suyo; y no solamente la diera al rey su padre libremente, pero á un moro de Tunez, y visto que aquel mandamiento iba firmado del rey, le obedecia cuanto en derecho era obligado, y que responderia dentro de término de la ley. Demás desto dijo, que él se obligaria de hacer todo aquello que el rey le enviase firmado de su nombre, en que se declarase, que su alteza querria que en semejante caso hiciesen lo mismo que á él le mandaba, sus alcaides de Aragon y Nápoles y los de los otros sus reinos y señoríos; y el rey le envió una cédula firmada de su nombre, en que decia, que lo que él en tal caso querria que hiciesen los alcaides de las fortalezas de sus reinos y señoríos, y habria por bueno, y ellos serian obligados de hacer, seria entregar las fortalezas que tuviesen á semejante requerimiento y mandado. Pero no embargante esto, el alcaide puso dilacion en entregar la fortaleza, y requirió á todo el consejo de la ciudad que se señalasen personas que fuésen á tratar con él lo que debia hacer, para que con su consejo se deliberase lo que mas conviniese, y teniendo el rey aviso desto, acordó pasar adelante camino de Burgos. Proveyóse que la artillería que habia en Medina del Campo se pusiese en órden, y que el conde Pedro Navarro fuése con la gente de guerra que traia del reino á combatir la fortaleza de Burgos: pero no fué necesario que esto se pusiese en ejecucion, pero entendiendo esto el alcaide, dentro del término de la ley de aquellos reinos la entregó, y tambien se dieron todas las otras fortalezas ántes que don Juan saliese de Castilla, y no consintió hacer partido ni concierto alguno, sino que tomasen seguro sus alcaides, para que él y su mujer, ó hijos y criados pudiesen salir del reino ó estar en él. Esto se hizo con gran cautela por medio del duque de Nájara, y de doña Catalina de Castilla mujer de don Juan, creyendo que era salido del reino; pero él no se fiando del seguro, estuvo muchos dias escondido en Navarra, y por allí se pasó á Francia. Tambien cobró el rey entre otras fortalezas las de Fuenterrabía y la Guardia, por ser de mucha importancia por estar en frontera, y todas se encomendaron á personas de gran confianza, como cumplia á la paz y seguridad del reino.

Cap. IX.—*Que el rey mandó juntar la gente de guerra para proceder contra el duque de Nájara, y se apoderó de todas sus fuerzas.*

En todo cuanto se proveyó en la llegada del rey, fué tan obedecido como lo era al tiempo que le tuvieron por rey en Castila sin ninguna contradiccion. Solo el duque de Nájara con demasiada confianza era el que no se podia doblar á admitirle por gobernador, entendiendo que en la obra habia de ser tan rey como ántes, y con no tener quien le siguiese en público, ni de los grandes ni de la gente menuda, persistia en su determinacion, y se hizo fuerte en la ciudad de Nájara, y mandó juntar mucha gente, como lo pudiera hacer en las mayores turbaciones que hubo en los tiempos que él alcanzó del rey don Enrique. Teniendo el rey aviso desto, partió luego de Santa María del Campo, y fué al lugar de Arcos para pasar adelante, y poner en aquello el remedio que convenia. Antes desto cuando el rey entraba en Castilla, el duque, que tenia otros fines y no pensaba en ir á la córte ni ver al rey, envió poner á don García de Padilla para que en su nombre jurase al rey por gobernador de aquellos reinos: pero con ciertas condiciones, y eran que se entendiese que la reina seria dello contenta, y con que sanease primero la sucesion del príncipe don Cárlos, y que precediendo esto se hiciese por él el pleito homenaje segun era la costumbre. Viendo el rey cuán diferente camino llevaba el duque en lo descubierto de todos los otros, desde Arcos le envió á decir con Hernan duque de Estrada su maestresala, que despues de su venida á España, una de las cosas que mas habia deseado, fué hallar forma como le atraer á su servicio por el amor que le tenia, y apartarles de tantos bullicios y alborotos, como ponia en aquellos reinos. Que como quiera que estando en Nápoles, y despues de venido habia sido informado de las cosas que trataba contra la lealtad y servicio en que era obligado á la reina, tomando nombre y voz de visorey, é intentando de tomar algunas fortalezas de la corona real, y otras cosas muy graves y de mucho escándalo en perjuicio de la paz y sosiego de aquellos reinos, y que despues en su presencia, y ante sus ojos habia hecho público ayuntamiento de gente de pié y caballo, llamando parientes y amigos para resistir á la justicia, é impedir la ejecucion della, por esto, aunque se pudiera proceder contra él conforme al rigor de las leyes; pero que acordándose de algunos servicios, que en los tiempos pasados le hizo, y del amor que le habia tenido, y deseaba tener, no pudo acabar consigo de dar lugar que se procediese contra él como el caso lo requeria. Pero porque en lo venidero no pudiese hallar ocasion para errar, y la reina y él estuviesen sin sospecha y confiasen dél, habia acordado que la seguridad que en aquel caso podia dar mas sin daño de su persona y estado, era que entregase luego á Hernan duque sus fortalezas, para que estuviesen en tercería hasta tanto que viese que se podia tener dél confianza, y mandóle decir, que esto se pusiese luego en obra, porque de otra manera entendiese que se proveeria del remedio como conviniese. Habiendo el rey proveido esto desde Arcos á veinte y tres del mes de octubre, porque la reina no quiso ir á Burgos por la memoria del rey su marido, el rey la dejó allí, y pasó adelante, con determinacion de proceder contra el duque, publicando las causas que habia dado para ello, despues que murió la reina, en gran ofensa y desacato de la corona real, y en turbacion de la paz y bien público procurando nuevas revueltas y alteraciones en el reino. Esto se fundaba de parte del rey, en que siendo el duque obligado conforme á las leyes de aquellos reinos, despues de la muerte del rey ó de la reina propietaria dellos, dentro de treinta dias de ir á jurar y obedecer al rey ó reina que sucediese: el duque no solamente no fué como los otros grandes y prelados dentro del término, pero despues juntándose los procuradores del reino, y teniendo córtes generales en Toro,

adonde se hizo el juramento, el duque nunca quiso ir á dar la obediencia y reverencia que debia, ni prestar la fidelidad que era obligado. Demás desto, habiendo aprobado los grandes y prelados, y procuradores del reino, y jurado la disposicion y clausura del testamento de la reina, que se ordenó por ella cerca de la gobernacion y administracion de los reinos, no quiso irá jurarla, ni la aprobó, ántes con mucha desobediencia y desacato lo contradijo y procuró que otros lo contradijesen. De allí adelante en muchas cosas no quiso obedecer los mandamientos que por los del consejo y oidores de las cancillerías, y por otros jueces le fueron hechos en nombre de la reina, y tras esto se le oponia, que ayuntó en su tierra gentes de guerra en forma de alboroto para resistir; y poner estorbo en la ejecucion de la justicia; y mandó cerrar las puertas de sus lugares, para que no acogiesen en ellos á los alcaldes de la córte y cancillería que iban á ejecutar los mandamientos reales. La acusacion mas grave y criminosa de todas era, que despues de la muerte del rey don Felipe, siendo la reina doña Juana señora propietaria, el duque con ánimo de seguir su propósito publicaba tener poderes del príncipe don Cárlos, y con ellos intentó de alborotar y sacar de la obediencia de la reina algunas ciudades y villas, llamándose visorey por el príncipe, dando cartas y provisiones, para que los corregidores ejerciesen la justicia en su nombre, como se hizo en algunas partes del reino, señaladamente en Ubeda, siendo allí corregidor don Antonio Manrique su sobrino, y por su órden se llamaba corregidor y justicia del príncipe, de que se siguieron en aquella ciudad algunas muertes. Finalmente le acriminaban, que puso impedimento que se cobrasen las rentas reales, y que un alcalde suyo por su mandado hizo proceso criminal contra un juez de la reina y le condenó á muerte, porque ejercia su jurisdiccion, y ejecutaba la justicia y sus mandamientos, que fué la primera cosa de su calidad mas exorbitante y nueva, y de peor ejemplo y mayor desacato que en Castilla se hizo. Acordó el rey por castigar un tan gran exceso como este, y no dar ocasion á otros mayores, que Hernan duque fuese de su parte á lo que se ha referido, lo que fué al duque muy grave en solo oirlo, y deliberóse consigo mismo, de no cumplir lo que el rey mandaba, y respondió, que si el rey le queria por servidor, para su seguridad dello daria por fiadores al duque de Alba y al Gran Capitan, y á los marqueses de Villena, Velez y Denia: y dijo, que entregar las fortalezas á alcaides que estuviesen sobre él, no entendia cómo se le pudiese pedir, habiendo él sido tan buen alcaide dellas, para su servicio treinta y ocho años atrás. Que si desto no era servido, le mandase dar lugar para que se fuése fuera de aquellos reinos, que en cualquier parte que estuviese le serviria, y él dejaria las fortalezas á estos que decian y la casa á su hijo, para que todos le sirviesen en ella. Mas el rey no se curando de cortesías, envió tambien á Nájara al alcalde Hernan Gomez de Herrera, é hizo pregonar en la plaza, que cualquier caballero que tuviese receptado en su tierra á don Alvaro Manrique, que era hijo del duque, y á don Juan y don Alonso de Arellano y al alcaide mayor de Nájara, que eran muy inculpados en todas estas cosas, los diese y entregase luego, so pena de perder la ciudad, villa ó lugar á donde los tuviese receptados, y se deribase la fortaleza á donde se hubiesen recogido, y cualquier otro de ménos condicion incurriese en pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes. El duque respondió á esto, que su hijo don Alvaro estaba en Navarra en unos lugares suyos, y le habia enviado la gente que tenia, porque le avisaron que el mariscal de Navarra juntaba contra él sus deudos y amigos: y el alcalde le requirió de parte del rey y de la reina, que si tenia alguna gente junta, la despidiese y enviase á sus casas, y no los volviese á juntar so pena de sus villas y fortalezas, y de los maravedís de juro que tuviese de por vida en los libros de la casa real, y so pena de caer en mal caso. Despues de esto el alcalde anduvo discurriendo por la ciudad, y no pareció ningun bullicio de gente. No se contentando el rey de la respuesta del duque, le envió á decir, que si él tuviera el fin que sospechaba, le diera la licencia que le pedia para irse fuera del reino: pero que él le aseguraba que no lo hacia sino por mirar mejor por el bien y honra de su persona y casa, y de todo lo que le tocaba, y para que la reina su hija y él pudiesen confiar, y servirse dél con mayor seguridad, y por excusar que no hiciese cosa en su deservicio, de que se le pudiese seguir mayor daño, y á todo su estado. Que bien sabia las causas que él tenia para procurar el bien de su casa, haciendo él lo que convenia, y que si asi lo hiciese conoceria por las obras, que tenia mucha razon de estar contento: y por esto le encargaba, que entregase sus fortalezas á Hernan duque, para que estuviesen en terceria, que el le prometia y aseguraba, que las tendrian personas en quien él no tuviese razon de poner ninguna sospecha y que no solamente seria sin daño suyo, mas para que perdiese todo el sentimiento y enojo de lo pasado, y la sospecha que con mucha causa se tenia dél, y porque esto en ninguna manera se podia excusar, por el bien que le deseaba, demás de mandárselo, le aconsejaba que lo cumpliese sin dilacion, pues ya él podía ver, que no le vendria tan bien hacerse de otra manera, Habia pedido el duque que el rey le diese cierto término para poderse ir á Portugal; y hubo sospecha que lo hacia, pensando que en este medio le habia de venir gente de Flandes, y un gran socorro, y que por ventura vendria con él el rey de romanos y traeria el principe: y cuando se vió estrechar tanto, ofreció que entregaria á Hernan duque, á Valmaseda y Davalillo, porque no pareciese que le tomaban lo del patrimonio, y que daria al duque de Alba á Treviño y Ocon, que eran de las mas principales fortalezas que tenia: y que don Felipe de Castro su yerno haria pleito homenaje por la fortaleza de San Pedro, para cuando se cumpliese el término en que la habia de tener por cierta parte de la dote. Añadió á esto, que si su alteza le mandase enviar la seguridad que pedia, se iria á su córte, y si así no le pareciese, haria lo que el año pasado, que era suplicar que le dejase su alteza estar en su casa. Mas no embargante estas respuestas, el duque se fortificaba á prisa en Nájara, y mandaba hacer baluartes con tierra y rama, y se talaron los salces y huertas que habia en el campo, y se derribaron muchas casas para poder ofender á los que pusiesen cerco contra aquella ciudad, y no tuviese la gente fuera á donde repararse, y juntó á todo el consejo para animarlos, y les dijo que queria entregar á Nájara al conde de Treviño su hijo, y que le obedeciesen como á él mismo. Resolvió su plática con decirles, que pues el rey le mandaba entregar sus fortalezas como á traidor, le placia mucho que le daba causa la poca confianza que dél tenia, para determinarse en lo que debia hacer, que era no parar en el reino, pues sin fortalezas no podia estar sino con deshonra y á mucho peligro, diciendo muchas veces, como era señor de gran corazon y de un valor muy extremado, que le quedaban pocos dias, y queria morir honrado, y que le tomase el rey las fortalezas, y no entregarlas. Que para irse no esperaba sino seguro del duque de Alba y del rey de Portugal, y fuése para Navarrete publicando, que queria enviar sus hijas á Aragon, para que estuviesen con doña Guiomar Manrique su hija, mujer de don Felipe de Castro, y despues de partido no cesaron las obras, y la guarda estaba á mejor recaudo. Volvió luego á Nájara con algunas compañías de ginetes y peones, de manera que parecia haberse arriscado á cualquier tempestad que sobreviniese, y siendo requerido con otra cédula, en nombre de la reina y firmada del rey su padre como gobernador, y con señales de los del consejo, con cuyo acuerdo se proveyó, en que se le mandaba, que so pena de caer en mal caso, con otras penas muy graves, entregase sus fortalezas. Hernan duque y el alcalde Herrera se salieron de Nájara, y fuéron á Santo Domingo de la Calzada. Procuróse por via de medios, que el duque fuése á la córte, y mandándole el rey llamar, respondió, que ¿qué le querian? que le dejasen descansar en su casa, que era viejo y se hallaba cansado de servir, que no era para córte, ni aquella córte para él, y que primero se asentasen las cosas, y supiesen en qué ley habian de vivir en aquellos reinos, y quien era su dueño, pues la reina su señora no lo queria ser. Perseverando de esta manera en su porfía, y no queriendo ir á la córte, ni obedecer los mandamientos del rey como gobernador, mandó el rey, que el conde Pedro Navarro con la gente de guerra y las compañías de las guardas y con la artillería en órden fuése á ocupar todo su estado y le prendiesen. Al tiempo que esto se ponia en ejecucion, algunos grandes, señaladamente el duque de Alba y el condestable con ser su enemigo, porque aquella casa, ni un señor tan señalado como era el duque, no se perdiesen, se interpusieron con el rey, suplicándole que usase de su clemencia, y no fuese causa sola la condicion del duque, para que los de aquel linaje, que eran tantos y tan principales en Castilla, recibiesen en su entrada aquella afrenta. Entonces el rey á suplicacion destos grandes, mandó que el duque entregase todas las fortalezas de su estado, y él obedeció su mandamiento, y en todas ellas se pusieron gentes de guarnicion, que las tuviesen por el rey; y despues se entregaron al duque de Alba, para que estuviesen en su poder, y solamente le dejó el rey el Castillo de Nájara. Antes que las fortalezas se entregasen al duque de Alba, ni á los que las habian de tener por él, que eran Navarrete, Treviño, Ocon, Redecilla, Davalillo y Rivas, y la tenencia de la fortaleza de Valmaseda, que era de la corona real, hizo el duque de Alba solemne juramento, que él y las personas que por él las tuviesen, acogerian á la reina y al rey su padre como administrador y gobernador de aquellos reinos y señoríos, airados y pagados, y los apoderaria en aquellas fortalezas á toda su voluntad, y haria dellas paz y guerra por su mandado. Tambien se obligaba á tenerlas para seguridad, que don Pedro Manrique duque de Nájara no deserviria á la reina, ni al rey su

padre, y si los desirviese, él y las personas que las tuviesen las entregarian al rey administrador y gobernador de aquellos reinos, ó á quien el rey mandase. Hizo el duque de Alba pleito homenaje, segun la costumbre de España, de cumplir esto en manos de Hernan duque de Estrada, en presencia de Fernando de Vega presidente de la órden de Santiago, y de Miguel Perez de Almazan señor de Maella, secretario de la reina. Esto fué en Burgos á veinte y tres de noviembre, y á veinte y ocho del mismo Diego de Reinoso en nombre del duque de Alba recibió de Hernan duque de Estrada la fortaleza de Ocon, y otro dia Pero Bernal la de Navarrete, y el mismo dia Juan Bernardo de Quiros la de Davalillo, y Diego de Vergas recibió el postrero de noviembre la de Treviño, y con esta furia se entregaron todas las otras. Despues de todo esto, habiendo ya el rey perdonado al duque los enojos y yerros pasados, le envió á decir con un Juan de Salinas, que para lo venidero convenia que se hiciese libro de nuevo, y el duque, que nunca supo mostrar punto de pusilanimidad, aunque sus fortalezas estaban en poder de terceros, respondió con uno de su casa, que besaba las manos á su alteza, por querer hacer libro nuevo con él, pero si le mandada que él le hiciese, le avisase en qué, pues para buen servicio entendia él, que bastaba el libro pasado, y la voluntad que tenia para el presente. Que se acordase su alteza que cuando ménos le sirvió, cumplió lo que le envió á mandar en la venida de la reina su hija y en la ida á la Coruña, y si lo que sirvió en las vistas se pudiera probar, no fuera aquel de los menores servicios. Pues muerto el rey don Felipe, habia hartos testigos, que de casa del condestable se publicó, que él se habia concertado con su alteza, por hacerle perder sus amigos y parientes, que no estaban aun declarados, y por esta causa hubo él de mostrar que no estaba tan en gracia de su alteza, ni le tenia por tan servidor como lo era, y por poder descubrir lo que tenia en la voluntad, procuró que el duque de Alba reconciliase en su servicio al marqués de Villena y á don Juan Manuel: y venido á Castilla nunca entendió, sino en que don Juan entregase las fortalezas que tenia y dispusiese dellas á su voluntad como lo hizo, y envió poder para jurar la gobernacion de su alteza, y procuró de ir á besarle las manos, y no pudo acabar con él, que por ocho dias mandase sobreseer la ejecucion tan injusta y rigorosa, que contra él se hizo. Decia que podia bien creer, que á culpa suya no habia quedado de servirle, ni habia de quedar: y que en pago de los servicios pasados, quisiese los presentes, nó como de galeote por fuerza, porque no se echase á la mar, pues si su alteza sabia que le sirvió de gracia cuando lo pudiera excusar, y le seguian muy pocos, y que esto le traia á la memoria, porque creia que se le habia olvidado, por ser en el tiempo que fué príncipe, y no mas rico que otro, y aun lo podia decir, porque fué á servirle á lo de las Alpujarras sin llamarle, y se volvió de la Sierra Morena, y por otras jornadas. Que entendiese, que de no tener él sus fortalezas, no recibia servicio ninguno, y á él se le atrevian los malhechores en su tierra: y le suplicaba quisiese trocar la menor prenda, que eran aquellas fuerzas, por otro harto mayor; que seria su palabra, y que él no la daria á su alteza, si no pensase servirle muy bien: y el rey no mucho despues fué contento, que poco á poco se entregasen á don Antonio Manrique conde de Treviño su hijo, y así volvieron á su poder. Con esto de allí adelante acabó de ganar el rey tanta autoridad en lo de la gobernacion, que no parecia haber ninguna mudanza en Castilla, del tiempo que reinaron él y la reina doña Isabel tan absolutamente como les pareció convenir, para el bien de la paz y justicia universal. Entonces por asegurar mas al duque de Alburquerque en su servicio, que era muy deudo y confederado con el condestable, trató el rey que casase don Beltran de la Cueva su hijo mayor con doña Juana de Aragon hija del Arzobispo de Zaragoza; y aunque esto no se efectuó, tuvo el rey tan cierto al duque en su servicio, como al condestable, y doña Juana de Aragon casó con don Juan de Borja duque de Gandía.

CAP. X.—*De lo que el rey mandó proveer para asentar las cosas del gobierno de los reinos de Castilla.*

Estaba en este tiempo en la córte en Santa María del Campo, Andrea del Burgo, embajador del rey de romanos y del príncipe, hombre sagaz, atrevido y harto mañoso, y que quedaba muy experimentado de las negociaciones y tramas que intervinieron en Castilla, en tiempo del rey don Felipe, y despues, porque habian pasado todas por su mano, y conocia bien los humores y las voluntades dañadas de los que habian seguido la una y la otra parte. Con estar ya el rey en Castilla, no dejaba de solicitar y requerir á muchos con cartas y ofrecimientos, y por esto el rey le mandó despedir, con color que llevaba respuesta de lo que le fué encomendado, y que para ello no era menester mas su estada en su córte, sin que pareciese que llevaba ninguna otra negociacion, y como en secreto le fué encargado, que fuese medianero con la princesa Margarita, que se interpusiese entre el rey y el emperador Maximiliano, para efecto de los unir y confederar con el rey de Francia, para que despues quedasen ellos dos amigos y aliados para siempre. Mandó el rey entonces, que fuése con Andrea del Burgo Juan de Albion contino de su casa, y con él envió á decir al emperador, que él deseaba que residiese en su córte, y de la reina su hija embajador suyo, y cuando le pluguiese enviarlo, se mirase que fuese persona que tuviese buen fin y celo á la paz de aquellos reinos, y á la conservacion de su deudo y amistad y de toda buena conformidad y concordia entre ellos, y nó para que tuviese tratos con los súbditos, para trabajar de revolver el reino, pues conocia cuánto cumplia aquello á ambas partes, porque á cualquier otro que enviase le honraria como era razon. Con esto dando aviso al rey de Francia de la ida deste embajador, le echaba cargo, porque no solamente mandaba venir al suyo, que estaba en la córte del rey de romanos, pero no queria tener en la suya al que acá residia. Despedido aquel embajador, comenzó luego el rey á entender en asentar las cosas de aquellos reinos y en ordenarlas de suerte, que aquel estado en que él las pensaba dejar, fuese muy confirmado, y estuviese cierto de los grandes, de quien habia de hacer confianza. Para esto lo primero fué tratar de tener conformes al condestable, almirante y duque de Alba, y asegurarse dellos, que en lo que tocaba al gobierno y administracion de aquellos reinos, no le habian de faltar, y teniendo seguridad destos tres, concertar sus diferencias, tomándolas á su mano, y tras esto entender en asegurar y ganar los otros. Dióse órden en proveer los puertos de Galicia, y que prevaleciesen en aquella tierra todos los que eran habidos por servidores, y tratóse de dar forma como saliesen della los condes de Lemos y don Fernando de Andrada, por tenerlos por sospechosos en su servicio, so color de proveerlos en cargos, ó con tenerlos en su córte. Lo mismo se proveyó para asegurar la costa y señorío de Vizcaya, conservando y favoreciendo los servidores ciertos, y sacando á los que no eran habidos por tales, señaladamente á Gomez Gonzalez de Buitron, que era del bando del duque de Nájara. Aunque él en Burgos á siete del mes de diciembre hizo pleito homenaje en manos de don Bernardo de Rojas, marqués de Denia, que en todo tiempo seria muy bueno y leal servidor del rey, y haria todas las cosas que fuesen su servicio, y desviaria las que fuesen contrario desto, con su persona, casa y parientes y amigos, haciendo derechamente cuanto le fuese posible, como todo fiel y leal servidor lo debia hacer. Tambien se pusieron á gran recaudo todos los puertos de la provincia de Guipúzcoa y Vizcaya y Trasmiera con las cuatro villas de la costa, y que estuviesen bien en órden los navíos que habia en ellos. Con esto se dió forma que las compañías de las guardas fuesen bien pagadas, y que la gente y capitanes dellas estuviesen tan en órden y á punto de guerra, como si se hallasen en frontera de enemigos, y los gobernadores de las órdenes, que eran el comendador mayor de Calatrava y Fernando de Vega tenian presta toda su gente, así los que llamaban de premia, como los comendadores y de acostamiento. Poniase en órden la armada que se habia hecho para las cosas de Africa, porque pudiese aprovechar para los otros fines, entendiendo que importaria mucho al servicio del rey, poderse luego valer de seis ó siete mil hombres, que se hallarian allí juntos, cuando tal necesidad se ofreciese. Estaban en este tiempo en la Andalucía las cosas, nó tan asentadas como en Castilla; y en Cardona habia siempre novedades, con el favor del marqués de Priego, que habia tomado las varas á los oficiales de don Diego Osorio, y no se contentando con esto, requirió á los de Ecija, que hiciesen otro tanto, aunque no le acudieron á su propósito. Procuraba tambien el marqués que se entregasen á aquella ciudad las fortalezas que fueron unidas con las veinticuatrías que estaban vacas, con achaque que las tenian á mal recaudo, y esto se hacia principalmente por Castro del Rio, y se intentaba con descontentamiento que el marqués y el conde de Cabra tenian, por la poca cuenta que él rey habia hecho de los grandes y señores de la Andalucía, diciendo que se habian hecho mercedes y partidos á otros grandes, y que ellos querian mostrar, que tenian mas con que servir. En Ubeda los del bando de Molina ponian en gran revuelta la tierra, y habiales dado demasiado favor don Antonio Manrique, que era corregidor, y se mostraba muy contrario al servicio del rey. Tambien don Pedro Giron, hijo del conde de Ureña, daba en Sevilla gran ocasion á muchas novedades y bullicios por causa de la muerte del duque de Medina Sidonia, habiendo sucedido en aquel estado don Enrique de Guzman su hijo, que era sobrino del condestable de Castilla, pretendiendo don Pedro de Giron, que sucedia en él su mujer doña Mencía, y por remediar esto se dió forma de mudar el asistente y dar todo el favor posible á la justicia, proveyendo que se guardase la ley que disponia, que ningun veinticuatro, ni fiel ejecutor, ni jurado viniese con ningun grande, y que el asistente conservase los oficiales, para lo que cumpliese al ser-

vicio de la reina, y á la buena ejecucion de la justicia, y para mejor gobierno de la ciudad. Enviáronse algunas compañías de las gentes de las guardas á la Andalucía, así de caballo como de pié, so color de la guerra de los moros, y defender los lugares de las costas de la mar, porque la justicia en aquellas partes tuviese mas favor para ejecutar lo que el rey mandase, sin que pudiese ser impedida por ningun grande: y tambien se buscaba ocasion para proveer que el marqués de Priego y el conde de Cabra, que estaban apoderados de Córdoba saliesen della, porque eran causa que otros se atreviesen con mucho desacato á los ministros de la justicia, y ellos disponian á su voluntad de todo por via de fuerza. Túvose muy principal cuenta con que estuviesen seguros los puertos de Cádiz y Gibraltar y Málaga, y de tener el reino de Granada pacífico y seguro, y la costa dél muy guardada, de manera que los moros de allende, ni los que se juntaban con ellos de la misma tierra, no pudiesen hacer daño, ni tuviesen lugar los nuevamente convertidos, que estaban en los pueblos marítimos, de pasarse á allende. Para esto mandó el rey armar galeras que guardasen la costa, y que hubiese gente de caballo y de pié, que discurriese por toda ella, y hubo provision mas rigurosa, en que se mandaba que los nuevamente convertidos que estaban á la marina, fuesen obligados á dar los dañadores y delincuentes, ó pagar los daños, y para este efecto se fiaron los de tierra unos á otros, y mandóse que para la guarda de todo el reino estuviese muy en órden la gente que estaba en Granada, y en otras ciudades y villas y fortalezas. Pero como no bastase todo esto para que no se hiciesen grandes robos é insultos por los moriscos, con ocasion de las fustas de los moros que ordinariamente discurrian por aquella costa, y por ser lo mas de aquel reino Alpujarras de muy grandes y fragosas serranías, se pasaban los moriscos á allende, sin poderlo impedir: despues de grande acuerdo, y deliberacion que hubo sobre este negocio, se resolvia el rey de mandar despoblar dos leguas de la costa de la mar de aquel reino, cuanto se estiende de Gibraltar á Almería, y que los moriscos que habia en aquellos lugares se recogiesen la tierra adentro, con que no fuese en las ciudades ni en los lugares principales. Esto era con fin de mandar que se hiciesen nuevas poblaciones á la marina, en lugares que no habia poblacion, y se acrecentasen y fortificasen los que habia, para que los morasen cristianos viejos, y se hiciesen fuertes á casamuro, porque en esto no se ofrecia mucho gasto y quedaba guardada toda la costa, asi de los cosarios, como de los moriscos, y ordenábase desta suerte. Desde Almería hasta Dalias hay ocho leguas, y porque al medio camino no habia otra parte á do se hiciese poblacion, sino era en Bicar, acordaban que se poblase de cristianos viejos y se les diesen las haciendas del mismo lugar, y de Inis y Finis, y que en Dalias dentro de la cerca vieja, y en el barrio que estaba cabo ella, se poblasen ciento y cincuenta vecinos. Mas adelante en Berja, que está á una legua, se pusiesen dentro de la cerca vieja hasta trescientos vecinos, porque con el arrabal que estaba cabo ella, habia harta comodidad de heredades del un lugar y del otro para repartir á estos pobladores. En Adra, que está á dos leguas de Berja, parecia que se podia acrecentar el número de los moradores, y porque de allí al Buñol hay cinco leguas; y era todo despoblado, se determinó que se diese facultad á alguno, que hiciese nueva poblacion en medio, y como del Buñol á Motril hay seis leguas y está entre estos dos lugares Castil de Ferro, pareció que se acrecentase en el Buñol el número de los vecinos hasta treinta, porque habia pocas heredades que repartirles, y que en Motril se acrecentasen hasta trescientos y cincuenta, demás de los que habia, porque en las heredades mismas de su término habia harto para poderles repartir. Desde Motril á Salobreña no hay mas de una legua, y de Salobreña á Almuñecar tres: y pareció que en Almuñecar se diese poblacion dentro del muro á otros ciento y cincuenta, sobre los que habia, pues con las heredades que tenia el lugar y con las de Jata, Almau, Turrillas y Jet, que distan á lo mas léjos una legua y eran de los lugares que habitaban los moriscos á la costa, dentro de las dos leguas que se habian de despoblar, podian pasar muy cómodamente. Continuando la costa, hay de Almuñecar á Torroj seis leguas, y en medio está Maro, que tiene buen asiento y fuerte, y podían poblar en él setenta vecinos, y en Torroj se habia de acrecentar el número hasta doscientos, porque habia heredades para repartir entre ellos en su mismo término, y en el de Apreyana, Alcautin y Feximiana, que se habian de despoblar, y porque luego á tres leguas está Velozmálaga, y de allí á Malaga hay cinco leguas y casi al medio de aquellos dos principales pueblos está Almayate, parecia que se debian poner en él hasta sesenta vecinos. Está Mijas á cinco leguas de Málaga, y no habia lugar en medio que se pudiese poblar, y así se proveia, que se acrecentasen en Mijas cento y cincuenta vecinos, porque habia heredades que poder repartirles en su término, y en el Val de Zuheli. Hay desde Mijas á Marbella cinco leguas, y en medio está Oxen, á donde se habian de poner otros sesenta pobladores: y porque en medio de Esteponá y Marbella, que están á cinco leguas, no habia cómodo lugar para poder hacer nueva poblacion, se acordaba que convendria añadir en Estepona, á donde habia ya una fortaleza, cien moradores mas, y que con esto quedaba guardada y en defensa toda la costa del reino, porque desde Estepona á Gibraltar no hay mas de cinco leguas. Mas esto con otras cosas que ocurria entonces al parecer de mayor importancia y necesidad, no se pudo poner en ejecucion, y hoy no está aquello á ménos costa y peligro.

Cap. XI.—*De la rota que dieron los moros al alcaide de los Donzeles.*

Estaba por capitan general en la costa de Berberia el alcaide de los Donceles, y residia en Mazarquivir, que él ganó de los moros, y por el mes de junio pasado juntó una buena armada, y pasó con ella á allende, y llevaba mas de tres mil peones, gente escogida y que llamaban de ordenanza, y los mas dellos eran de los que vinieron de Nápoles, y hasta ciento de caballo. Con esta gente se determinó de hacer una larga entrada y correría en tierra de moros, y salió un dia ya puesto el sol de Mazarquivir, y caminaron mas de cuatro leguas la via de Tremecen, y pusieron á saco tres lugares, y fué Gargasan el postrero, que está á cinco leguas de Oran. Hubieron de aquella entrada los soldados muy buena presa, y volviendo con mas de cuatro mil cabezas de ganado, vacas y camellos, y mas de mil y quinientos cautivos, durmieron una noche en el campo. Antes que pudiesen recogerse tuvieron lugar de juntarse los moros de toda la comarca, y un increible número de gente de caballo, y vinieron con ellos el rey de Tremecen y sus hermanos, con muchas compañías de alárabes, y hay autor que no se nombra, que afirma que eran once mil de caballo y mas de treinta mil peones. Recogiéndose los nuestros con la mejor órden que pudieron, ya que llegaban muy cerca de las huertas de Oran, el alcaide de los Donceles venia tan fatigado que le fué forzado detenerse, y por esta causa se desordenó la gente, por llegar á beber á unos pozos; pero dándose prisa para alcanzarlos, con grande ánimo los recogió lo mejor que pudo, é hízoles guardar su ordenanza en escuadron cerrado, é hiciéronse una muela recogiendo dentro los de caballo que eran hasta ochenta, porque los otros fueron muertos al retraerse en escaramuzas. Allí los cercaron los moros por todas partes, y no pudiendo resistir á tan gran número de gente, viendo el capitan general que todos eran perdidos, salió de entre los suyos con los de caballo, y arremetió con tanto esfuerzo por los moros, que los rompió y él se escapó con setenta de caballo y entróse en Mazarquivir. Salváronse de toda la otra gente hasta cuatrocientos y quedaron cautivos otros tantos, y todos los otros murieron en el campo, y los moros volvieron muy victoriosos y cobraron la cabalgada, y el alcaide de los Donceles quedó tan lastimado deste caso, que pensó perder el sentido. Despues de ser vuelto el rey á Castilla, túvose gran inteligencia con Ayan rey de Tunez que era hijo del rey Muley Agamarazon, y se llamaba rey de Tremecen, y ofreció que entendiendo el rey en la empresa de Africa, le entregaria todos los lugares que tenia en la costa y los que estaban cerca de la mar, quedándole la ciudad de Tremecen con toda la tierra que está desviada de la costa, y mas la ciudad de Guarinan donde él residia que es marítima, porque estaban allí enterrados todos sus padres y abuelos. Pedia que el rey se asegurase desto y le recibiese por su vasallo, y él ofrecia de enviar en rehenes un solo hijo que tenia, y que entregaria las fortalezas que estaban en su poder, dándole favor y ayuda como él pudiese hacer guerra á los de Tremecen, y con esto vino á la córte del rey por el mes de noviembre deste año un embajador suyo, y envió al rey algunos caballos moriscos. Puso entonces el rey todo su pensamiento y cuidado en mandar poner en órden su armada y acrecentarla para entender en la guerra de los infieles y continuar la conquista contra los principales lugares de la costa de Berbería. En este tiempo el coronel Diego Garcia de Paredes, no pudiendo sufrir la paz que habia en Italia, hizo armar ciertas caravelas que tuvo el visorey don Juan de Lanuza, y escogiendo algunos capitanes españoles que habian servido en las guerras pasadas, púsose como corsario á ropa de todo navegante, y comenzaron á hacer mucho daño en las costas del reino de Nápoles y Sicilia, y despues pasaron á Levante, y hubieron muy grandes y notables presas de cristianos é infieles. En la misma sazon Diego de Aguayo y Melgarejo que fué capitan de infantería, y se señaló bien en el Garellano, tenian algunas fustas de á veinte y dos bancos, y trataron que el visorey les diese sueldo para que guardasen las cosas del reino y se persiguiesen los corsarios que eran los enemigos que al rey mas le ofendian, entendiendo que la principal obligacion que tenia á sus reinos, era que estuviesen libres de aquella sujecion, y porque el rey trataba de encar-

gar aquello á otras personas de mas calidad y mayor noticia de las cosas de la mar, se pusieron con sus fustas cabo Iscla, y comenzaron á robar y tomar todas las barcas que pasaban de Gaeta y Castelamar, y no solo robaban las mercaderías, pero cautivaban las personas para echarlos al remo. Estos armaron otras fustas, y hacian tanto daño por aquellas costas, que por solo el temor dellos comenzaba á cesar el comercio marítimo. Visto el daño que hacian estos corsarios, mandó el visorey al capitan Morellon y á Michalot de Prats, armar una caravela portuguesa que se halló en el puerto de Nápoles, y dos fustas, y con otras barcas fueron en seguimiento de aquellos corsarios la via de Calabria: y habiendo arribado junto á Belveder que era del príncipe de Bisiñano, las fustas de los corsarios que habian allí surgido, descubrieron sola la caravela, y quisieron ponerse en órden para saquearlos: pero dende á poco descubrieron las otras fustas y reconocieron que iban de armada, y dejaron de ponerse en alta mar, y fuéronse para Belveder, á donde hacian labrar cadenas para los prisioneros. Dieron entonces sobre ellos y tomaron las fustas con mucha gente, y Diego de Aguayo y Melgarejo que habian dado con la proa en tierra, se salvaron por el favor que hallaron en los del lugar, y los capitanes saltaron en tierra para seguirlos y á los otros malhechores; pero Michalot de Prats se volvió luego á la caravela, porque no se desmandase la gente, y la presa se pusiese en recaudo. Apenas pasó media hora despues de haber entrado en ella, que se levantó tal tempestad de un súbito torbellino con tan furiosa sobrevienta y borrasca, que no tuvieron lugar los marineros de poder remediar que la caravela y casi todas las fustas no fuésen á fondo, y por estar la caravela cinco millas dentro en la mar, se anegaron cincuenta y cinco personas, y entre ellos Michalot: y en las otras fustas se perdieron muchos marineros y soldados que se habian recogido de aquellas costas, y pocos dias despues fué preso en Nápoles Melgarejo, y mandóle el visorey degollar. Fué este caso muy mas señalado y digno, para que dél se hiciese particular mencion, por haber en él fenecido de esta manera sus dias, y con tanto desastre Michalot de Prats que en fuerzas y valentía de ánimo fué uno de los mas señalados y famosos de su nacion: y que con solo su persona acometió extraños y muy terribles hechos, y salió siempre dellos vencedor: y aunque fué hombre de baja suerte, natural, segun oí afirmar, de la ciudad de Balaguer, fueron sus empresas y valentías tan hazañosas y de una apariencia tan monstruosa, que llegó á ser uno de los mas estimados soldados que hubo en aquellos tiempos, en la opinion de los nuestros y de todas las naciones extranjeras.

CAP. XII.—*De la tregua que se trató entre el rey de romanos y el rey de Francia, por medio del cardenal de Santacruz legado apostólico, y del matrimonio que se concertó entre el príncipe de Castilla, y María hija del rey de Inglaterra.*

Antes que el rey entrase en Castilla, considerando el rey de romanos que el rey de Francia continuamente sin ocuparse en otro, trabajaba con gente y dinero que nunca le faltaba para aquello de ganar algo de sus estados y del príncipe don Cárlos su nieto, y que por esta causa principalmente se habia procurado discordia entre él y el rey Católico, y que por ninguna paz ni tregua se habia de apartar de aquellos movimientos, se persuadió, que para la comun tranquilidad y sosiego, no restaba otro medio para poder componer todas sus diferencias, sino efectuar el matrimonio que fué ya tratado, y se tenia por concluido entre el príncipe y Clauda, porque entonces se trataba de casarla con el duque de Angulema, delfin de Francia. Para que este casamiento se efectuase, ofrecia al rey Luis que le ayudaria para que su hija sucediese en el reino de Francia, derogándose por aquella vez á la ley, que excluia de la sucesion las mujeres; y propuso que se diese recompensa al duque de Angulema en otros estados por él y por los reyes de España y Francia; lo cual decia que no se debia tener por muy difícil queriéndolo ellos, pues el príncipe don Cárlos era de la sangre real de Francia, y tenia mas deudo con el rey Luis por parte de su padre, que no el de Angulema que era su pariente por una parte y muy de léjos. Ofrecia que ayudaria para esta empresa el rey de Ungría y Bohemia con quien se confirmaria muy cierta amistad y deudo, porque se trataba de casar al infante don Fernando con su hija. Pensó el rey de romanos muy de veras que esto se pudiera acabar, tratándose por medio del cardenal de Roan que era el absoluto gobierno del rey de Francia: y púsole en plática ofreciéndole el rey de romanos de favorecerle para que fuese creado sumo pontífice, lo que él deseaba, no solo con ambicion pero con odio grande que tenia al papa Julio; y trabajaba el rey de romanos que Clauda se pusiese en su poder, ó cuando esto no quisiese el rey su padre, estuviese en Bretaña en su libertad, y siendo de edad para casar, escogiese del príncipe ó del de Angulema el que ella quisiese; y en esto se hacia grande instancia por el rey de romanos, porque él pensaba ser tanta parte con los bretones, que ellos mismos solicitarian el matrimonio del príncipe. Era esta de las cosas que el rey de romanos solia remontar con su ingenio y ánimo grande, porque su valor y condicion era tal, que no daba ménos crédito á lo que esperaba y estaba por venir, aunque fuese muy dificultoso que á lo que tenia presente; y procuró de persuadir al rey Católico á esta opinion, para que se hiciese entre ellos mas firme liga y union; y pedia que entretanto no se innovase cosa alguna contra el duque de Nájara, ni contra el conde de Lemos, ni contra las personas que siguieron en Castilla contra el servicio del rey don Felipe y suyo. Llegó en esta sazon á Ispruch por legado de la sede apostólica don Bernardino de Carvajal cardenal de Santacruz; y entonces se envió á Alemania por el rey un caballero napolitano llamado mosen Juan Cossa, que era muy acepto al rey de romanos, porque solicitase lo que tocaba á la concordia del rey Luis y suya con él. Habíase comenzado ya á platicar en la tregua entre aquellos dos príncipes con ocasion de entender en la empresa contra los venecianos, que el rey de romanos llamaba los infieles de Italia, para que despues se prosiguiese mejor la de los turcos; pero el papa queria que por medio del legado se hiciese confederacion entre él y el rey Católico con el rey de romanos, á defension de sus personas y estados contra todos; y despues se hiciese la paz ó tregua del emperador con Francia y la liga de todos cuatro para la guerra de los infieles. Condescendia el rey de romanos en que la confederacion de los tres se hiciese primero; pero queria que no solo fuese para defension, mas tambien para que pudiesen cobrar lo perdido á lo ménos en Italia, y con esto trataba juntamente el legado de la diferencia que tenia con el rey sobre la gobernacion de Castilla; y declaróse que dando seguridad en lo de la sucesion del príncipe, se conformaria con el rey Católico en una honesta concordia. De manera que la mayor dificultad que se ofrecia, era lo que tocaba á la paz entre el rey de romanos y el rey de Francia, por no cumplirse lo del matrimonio del príncipe con Clauda, mayormente que el emperador no queria tratar ninguna cosa con el rey Luis, sin grandes seguridades y prendas, aunque esto se procuraba de acabar con el rey de romanos, con la autoridad del papa y del rey Católico, por medio del legado y de Constantino Cominato príncipe de Macedonia, que le era muy acepto. Este tratado de la tregua entre aquellos dos príncipes se llevó bien adelante, pero desbaratóse por haberse publicado en aquella misma sazon, que el rey de Francia habia enviado mucha gente de socorro á Gueldres, y con color desto entraron en Brabante, haciendo mucho daño y estrago, siendo los de aquella provincia asegurados por el rey de Francia, y que los suizos se habian determinado de ser en ayuda del rey de romanos y del imperio; y con la una nueva le creció al rey de romanos la ira, y con la otra el esfuerzo, que eran muy contrarias cosas á la paz y tregua que se procuraba: y comenzó de ablandar con venecianos deseando que fuesen neutrales, aunque todavia el legado y el príncipe de Macedonia procuraron tanto lo de la tregua, que él venia en concederla con ciertas condiciones. Queria que fuese por lo ménos por tiempo de un año, y se hiciese la confederacion y liga entre los cuatro contra la señoría de Venecia, conforme al tratado que se asentó en Hagenau, en el cual no habia sido comprendido el rey Católico, y que la guerra se hiciese contra venecianos dentro del término de la tregua, y para en seguridad della, entregase el rey de Francia al rey de romanos tres villas junto á Champaña sobre la ribera de Mosa, que son Seden, Musan y Maziers, para efecto que el rey de Francia no pudiese enviar socorro á los gueldreses ni á Cárlos de Egmunda, que se llamaba duque de Gueldres, y quedaban fuera de la tregua, y fenecido el término se habian de restituir aquellas villas. Tratóse con esto, que se comprometiese sobre la diferencia del ducado de Gueldres en poder del papa y del rey Católico, por el príncipe don Cárlos y el emperador como su tutor de una parte, y por la otra por el duque Cárlos de Egmunda; y pedia el emperador, que en el tiempo que durase la tregua, el rey de Francia no se entremetiese en las cosas que tocasen á los príncipes de Alemania y á las tierras del imperio, sino tan solamente en lo del ducado de Milan, y se obligasen al cumplimiento dello el papa y el rey Católico. Para mayor confianza y seguridad, pedia el rey de romanos que le entregase luego el rey Luis toda la Valtelina, con el lago de Como, y con los lugares de Lenza y Como, que es en la entrada para el estado de Milan por las tierras del imperio, y que quedasen para él y sus herederos. No se contentaba con estas seguridades, y pedia tambien que pusiese en poder del papa y del dey Católico todo el ducado de Borgoña, y que le tuviesen durando el tiempo de la tregua, con pacto que si no se cumpliesen estas condiciones, se le entregase; pero esta fué siempre la condicion, y suerte del rey de romanos, que en todas sus pretensio-

nes y diferencias pedia siempre mucho mas de lo justo, y ordinariamente venia á contentarse con harto ménos de lo que era honesto. Tenia grande rencor é ira contra el rey, porque tuvo sospecha que al tiempo que partió de Nápoles con fin de volver á Castilla, por su trato y consejo le movió el rey de Francia guerra por Borgoña, y confirmábase mas en su pensamiento por lo de las vistas de Saona, y por haber mandado salir de Castilla á su embajador Andrea del Burgo. Tambien tuvo por muy grande injuria la diligencia que se hizo por este tiempo en París para prender á don Juan Manuel, porque se cerraron todas las puertas de la Villa, y le buscarón por toda ella, y aunque en el mismo tiempo fué enviado por el rey á Ispruch don Jaime de Conchillos, obispo de Giraci, para que en su nombre se tratase lo de la tregua con el legado, el rey de romanos no quería venir en ella. Sentia muy gravemente, que habiéndose confirmado la paz acordada entre ellos en Trento, y siendo prestados los homenajes por el rey Luis, y por algunos grandes y gobernadores de su reino sobre el matrimonio del príncipe con Clauda, y habiendo él dado en Hagenau la investidura del ducado de Milan al cardenal de Roan, que la recibió en nombre del rey de Francia, y al rey archiduque en nombre del príncipe su hijo, para que despues de la muerte del rey de Francia tuviesen aquel estado el príncipe y Clauda su mujer, y fuese de sus herederos y sucesores; segun la concordia que se habia asentado entre ellos, se concluyó el desposorio de Clauda con Francisco de Valois, duque de Angulema y delfin de Francia contra toda fé y verdad, y violando los homenajes y juramentos. No era la menor queja, que siendo venido á España el rey don Felipe, buscó el rey Luis toda ocasion de rompimiento y guerra con la casa de Austria, y dió el mayor socorro que pudo de gente y dinero á Cárlos de Egmunda que habia ocupado el ducado de Gueldres, siendo feudo del imperio, y habiéndose dado al duque Cárlos de Borgoña, y que con este favor el duque hizo muy cruel guerra en Brabante, y se aparejaba de nuevo para entrar en el condado de Borgoña. Por estas causas estaba el rey de romanos muy puesto en proseguir la guerra con ayuda del imperio contra el rey de Francia, y aunque se le representaban de parte del papa y del rey Católico los daños y males que se podian seguir della á la cristiandad, mostraba estar tan constante y firme en su propósito, que públicamente decia que él no pretendia ser en el nombre cristianísimo ni católico, sino hacer como mejor pudiese sus hechos, como lo sabian hacer los que se aprovechaban destos títulos para sus empresas. Tampoco queria venir en concierto ninguno con el rey sobre la gobernacion de Castilla, sino que se hiciese primero muy estrecha liga y union entre ellos, porque el rey se declarase contra el rey de Francia, y le ayudase contra él, á lo ménos para la defensa de los estados del príncipe, por donde se temia que habian de ser los primeros encuentros, y por esta via pensaba valerse del rey contra su enemigo, conjeturando que cuando no quisiese darle algun socorro, seria camino para indignar mas á los grandes y pueblos de Castilla, pues le darian la culpa de que los estados del príncipe se perdiesen, queriendo ántes ayudar al rey de Francia que á su nieto. Estaba muy animado de poner este hecho á todo trance, por estar en esta sazon muy unido con el imperio, y socorriante en oferta con catorce mil infantes y cuatro mil caballos, y aunque tenia gran confianza en el socorro de los suizos en las vistas que por este tiempo tuvo con ellos, no se hizo mucho efecto, ni le quisieron ayudar para hacer daño á ningun príncipe, y de los doce cantones tan solamente le ofrecian de acompañarle los siete si quisiese ir á Italia á coronarse, y los cinco estaban determinados de servir al rey de Francia. Pero el rey de Francia entendia tan bien con el fundamento que se movian estas empresas, que no le espantaban tanto, y decia que el rey de romanos tenia perdido el crédito con los mismos príncipes del imperio, de quien se pensaba valer á causa de la grande variacion que tenia en sus consejos, porque no mostraba jamás estar firme en un propósito, en tanto extremo, que de dos meses atrás habia deliberado que queria hacer expedicion formada en cuatro partes, y cualquiera dellas requeria mayor pujanza que la suya. La primera era contra el estado de Milan y coronarse, y la segunda contra venecianos, afirmando que habia de destruir aquella señoría, y la otra venir á Castilla con muy poderosa armada á tomar la posesion de la gobernacion, y la final acabar de perder al duque de Gueldres; de suerte, que su corazon y ánimo era tan grande, que bastaba para hacer guerra á todo el mundo si tuviera pujanza para emprenderlo. Como hubo en esto tanta dificultad, tenia el descontentamiento muy grande del cardenal de Santacruz, sospechando, que no era tan buen tercero, para efectuar la concordia entre él y el rey de romanos; y pesóle que se le hubiese encargado aquella legacía, y que por su medio se tratasen los negocios de la paz, y calumniábanle muchos que trataba de poner entre ellos mayor discordia. Viniendo esto á noticia del rey de romanos, estando en Meninguen envió á decir al rey que eran estas calumnias y grande emulacion que algunos tenian al cardenal, y que convenia que por su medio é industria se concluyesen sus negocios, afirmando que con su prudencia y entereza, y gran bondad y experiencia, era notorio que procuraba lo que convenia á la paz y sosiego de la cristiandad, y á la expedicion de la guerra contra los infieles, y pues el legado insistia en hacer su oficio con suma constancia y con gran celo del bien público, no permitiese que en aquello se pusiese estorbo, sacándole de su legacía. Mas el rey, aunque tenia mucha noticia de las grandes partes del cardenal, no confiaba tanto en el provecho que de su presencia se le podia seguir, si por su medio se concluyese aquella tregua y se emprendiese la guerra contra venecianos, cuanto temia los inconvenientes y estorbos que se le podian poner en lo de la gobernacion de Castilla, y las demandas que se le ponian en que el cardenal pretendia sacar su parte, y procuró con grande instancia que el papa le revocase la legacía, y le mandase volver á Roma. Como el matrimonio del príncipe y Clauda no se pudo efectuar, trató el rey de romanos de otro matrimonio, que estaba ya platicado; y para esto fuéron á Inglaterra Jaime de Lucemburg, señor de Fieves, lugarteniente y gobernador de los condados de Flandes y de Artois, Juan, señor de Berghas, caballeros de la órden del Toison, Lorenzo de Garevedo, baron de Montanesio, gobernador de Bresa, Juan de Salvaje, presidente del consejo de Flandes, y Felipe Habeton, secretario, embajadores del emperador, y del príncipe su nieto y de la princesa Margarita de Austria y de Borgoña, duquesa de Saboya, viuda. Estos se juntaron en Lóndres con Ricardo, obispo vintoniense, guarda del sello privado del rey de Inglaterra, y con Tomás, conde de Surrey, tesorero de Inglaterra, y con Tomás Dec Noura, prior de San Juan, y con Gilberto Talbot, gobernador de Calés, caballero de la órden de la Jarretea, que fueron nombrados por el rey Enrico, para tratar el matrimonio del príncipe y de María su hija. Quedó tratado que el príncipe, por medio de procurador suyo, ántes de la fiesta de la Pascua siguiente, contraeria con efecto su matrimonio, y cumplidos los catorce años, dentro de cuarenta dias lo celebraria por palabras de presente, y para entonces habia de enviar el rey de Inglaterra á su hija al lugar de Esclusa, adonde se habian de celebrar las bodas. Señaláronsele en dote doscientas y cincuenta mil coronas de oro, y habiansele de obligar al cumplimiento del matrimonio de parte del príncipe Cárlos de Croy, príncipe de Simay, Enrique, conde de Nassau, señor de Breda, Juan, conde de Agamon, y Federico de Agamon, conde de Bura, Jaime de Lucemburg, señor de Fieves, el señor de Berghas, Guillen de Croy, señor de Xebres, y Filiberto de Veiré, llamado la Muxa, y otros señores y caballeros de aquellos estados, y las villas de Bruselas, Anvers, Brujas, Ipre, Cortray, Dordrec, Amsterdam, Middelburg y otras. Señalábanse á la hija del rey de Inglaterra por contemplacion del matrimonio, las tierras, estado y rentas que tuvo la duquesa Margarita de Borgoña, mujer segunda del duque Cárlos, bisabuelo del príncipe, que fué hermana del rey Eduardo sexto de Inglaterra, de los príncipes de la casa de Ayork. Fué acordado que el rey de romanos y el príncipe y princesa Margarita habian de haber el consentimiento del rey Católico y de la reina de Castilla para que el matrimonio se efectuase, pero con él y sin él habia de ser firme y cierto.

Cap. XIII.—*De la inteligencia que se tenia por el rey de romanos para alterar las cosas del reino de Nápoles, y la causa porque el rey de Inglaterra diferia que se consumase el matrimonio del príncipe de Gales su hijo con la princesa doña Catalina.*

Al mismo tiempo que se afirmaba la ida del rey de romanos á Italia, túvo por cierto el rey que el cardenal de Aragon su sobrino trataba muy secretamente con algunos del reino de Nápoles, y procuraba la ida del duque don Fernando para hacerle rey dél con favor de quien pudiesen. Teniendo el rey aviso ó recelo desto, y persuadiéndose que la principal causa porque el cardenal estaba en Nápoles, era para tratar desto, teniendo por mala señal que los Castriotos cupiesen en ello, segun la mucha parte que tenian en el favor de la reina su hermana, dió órden al conde de Ribagorza que se procurase que el cardenal se fuése á Roma. Esto era á diez y seis del mes de octubre deste año, estando el rey en Burgos y teniendo al duque don Fernando consigo; y como el rey de romanos se determinó de pasar á Italia, y se creyó que el rey Católico ayudaria al rey de Francia, procuró con el gran sentimiento que dello tuvo, que Luis de Gonzaga, hijo de madama Antonia de Baucio, que era primo del duque don Fernando de Aragon, y la reina doña Isabel, madre del duque, hiciesen pasar por ciertos caminos muy ásperos mil alemanes, y se alojaron en el Mantuano, haciendo ademan que con otros dos mil y con alguna parte que tenian en el reino, y con los que quedaron agraviados por la restitucion que se hizo de los estados

de los barones que fueron rebeldes, podrian pasar hasta el Abruzo por mar. Esto era con fin que por aquella parte se pusiese alguna necesidad en el reino, y divirtiesen al rey de dar favor á las cosas de Francia, ó que seria causa que mas presto se concertasen. Teniendo el conde de Ribagorza noticia desto por aviso del marqués de la Padula, que estaba en Bracano y pensaba ser nombrado por capitan de la Iglesia, y de otros servidores del rey, disimuladamente mandó acudir la gente de guerra al Abruzo. Con esta nueva tuvo el rey tambien sospecha que el Gran Capitan ponia las manos en estos negocios con intento de casar la mayor de sus hijas con el duque don Fernando, y que el papa se entendia con ellos, porque procuraba de casar á su sobrino el prefecto con una hija del rey don Fadrique, y trataba secretamente de llevar al Gran Capitan á Italia, y le ofrecia de le crear confalonier y capitan general de la Iglesia, con sesenta mil ducados cada año de conducta. Ayudaba mas á dar crédito á estas sospechas, que la duquesa de Terranova, mujer del Gran Capitan, habia mucho tiempo que se detenia en Génova con color de estar enferma, y esto se fué mas divulgando, porque en la misma sazon fué preso en Milan por mandado del gran maestre el comendador Aguilera, criado del Gran Capitan, con achaque que con órden del Gran Capitan andaba solicitando la gente española, que estaba á sueldo del rey de Francia, para que se pasasen al servicio del rey de romanos. Así estaban las cosas del reino en algun temor, porque los naturales dél eran de tan poca firmeza, que en la mayor seguridad no se podia tener dellos entera confianza, mayormente que muchos de los grandes dél, á quien se habian quitado sus estados venido el rey, mostraron gran descontentamiento, señaladamente el príncipe de Bisiñano por el condado de Melito, y el príncipe de Salerno, por no se le haber restituido el oficio de almirante, que pretendia ser de su casa, y por no le haber otorgado el permiso de la rebelion que el príncipe Antonelo su padre y él cometieron contra el rey don Fadrique, pero todos estos temores y sospechas fueron cesando muy presto, porque el rey de romanos se declaró en poner todas sus fuerzas en romper la guerra por el estado de Milan, y proseguir la contra las tierras de la señoría de Venecia. En esta misma sazon el rey de Francia, no embargante la grande hermandad y confederacion que tenia con el rey Católico, procuraba que el matrimonio que estaba ya concertado entre el príncipe de Gales y la princesa doña Catalina se deshiciese, y casasen el príncipe y el rey de Inglaterra su padre con madama de Angulema, hermana del delfin, y con una hermana del duque de Borbon, hija del conde de Montpensier. No estaba el rey de Inglaterra aun bien desengañado, ni fuera de pensar que habia de casar con la reina de Castilla, lo que él deseaba desatinadamente, y lo procuraba por todas las vias de negociacion que podia, y esto fué principalmeme parte que se efectuase el desposorio del príncipe su hijo con la princesa doña Catalina, que estaban ya, como dicho es, despojados, porque de otra manera se tuvo por cierto, que no se hiciera, y por la misma causa se dejó de concluir el suyo con la princesa Margarita, y tenia por muy notorio, que el defecto de la enfermedad de la reina de Castilla procedió del mal tratamiento del rey su marido. El rey le fué entreteniendo en esta plática, certificándole, por medio de Gutierré Gomez de Fuensalida su embajador, que habiendo de casar la reina princesa su hija, no daria jamás lugar que casase con otro príncipe, sino con él; pero que estaba muy divertida de aquel pensamiento, y nunca se habia podido acabar con ella, que consintiese sepultar el cuerpo del rey su marido, y haciendo el rey instancia sobre ello, respondia siempre, que no tan aína, y hacerlo sin su voluntad, era para destruir del todo su salud. Pero en esto del matrimonio no quitaba al rey de Inglaterra la esperanza del todo, hasta llevarle á Juan Estil su embajador, y dejarle solo con la reina. para que le diese las cartas que llevaba del rey de Inglaterra. Así iba el rey de Inglaterra tambien dilatando la conclusion del casamiento y velaciones del príncipe su hijo hasta ver lo que se ordenaba en el matrimonio con la reina princesa, y entender, si el rey confirmaba el del príncipe don Cárlos su nieto con María su hija, que estaba tratado sin consulta, ni sabiduría suya, y estaba el rey de Inglaterra tan ciego en esto, que no consideraba, ni advertia, que darle el rey por mujer á la reina de Castilla su hija, era forzosamente haberle de entregar el gobierno de aquellos reinos, cosa de tanto desconcierto y desvarío. Por esta causa queria el rey de Inglaterra tener aquel negocio suspenso, y que la princesa estuviese por casar, porque por aquel torcedor el rey Católico no dejase de condescender á su deseo, pensando que por dar conclusion en lo uno, la daria en lo demás, y conociese muy á la clara, que holgaba que se diese ocasion ó la tuviese, para que el casamiento de la princesa se dilatase, y aunque el rey habia proveido que se cumpliese en lo de la dote de su hija, él no daba lugar que el príncipe la viese, y daba á entender que aun podia hacer de su hijo lo que quisiese. Despues vino á estar muy dudoso y casi desengañado, que no se daria lugar á lo del matrimonio de la reina de Castilla, que él codiciaba muy locamente, porque le afirmaron que Gaston de Fox señor de Narbona, con ayuda del rey de Francia y del rey Católico, venia á conquistar el reino de Navarra, prosiguiendo el derecho que pretendia tener á la sucesion dél, y que era con pacto, que siendo conquistada la tierra y habiéndole recibido por rey, casaria con la reina de Castilla. En el discurso deste negocio, que duró mucho tiempo, fué muy señalada y notable la prudencia y valor de la princesa de Gales, que fué la que mas pareció á la madre de todas sus hermanas, y una de las mas excelentes princesas que hubo en sus tiempos, y esto se conoció muy bien en todo el que estuvo por concluir su segundo matrimonio, desde la muerte de su primer esposo. En todo este tiempo con las asperezas y mañas del rey su suegro, y con los malos tratamientos que se le hacian por su mandado, porque con su medio se consiguiese su propósito, llegó á estar muy fatigada y afligida, y el rey su padre con el deseo de su remedio, tenia gran respeto á todo lo que tocaba á su honor, y ella con esta confianza sufria todas las adversidades que se le podian ofrecer para mayor pena, y no era la menor aficion que pusiese al rey su padre en trabajo y cuidado para no salir ella dél. Era ella tal, que si siguiera su propia voluntad, no procurara su descanso y remedio en Inglaterra, pues en tanta duda le tenia; mas todo lo posponia, teniendo en mas el servicio y contentamiento del rey su padre, si lo era su quedada en aquel reino que su misma vida, y por esto diversas veces le envió á suplicar que entendiese, que lo que se habia de hacer para que ella quedase en aquel reino, todo lo habia de enderezar el rey á sí mismo, y por sus propios respetos y fines. Mas como para encaminar mejor sus negocios habia dado el rey esperanza de aquel matrimonio de la reina su hija al rey de Inglaterra, aquella confianza fué muy dañosa, porque no viéndolo con efecto, pensaba que no podia quedar por falta de la reina sino de su padre, y mostraba desto tanto sentimiento y queja y tan bárbaramente, como si le negaran lo que le pertenecia de derecho y razon. Con esto tenia por engaño y disimulacion cualquier ofrecimiento que se le hacia en este caso de parte del rey, y por otra parte como se trató de casar al príncipe don Cárlos con su hija y estaba ya concertado, mostraba gran ufanía en que se hubiese concluido sin el rey Católico. Por esta causa daba á entender el rey de Inglaterra muy descubiertamente el desgrado que podia á la princesa y á todo lo que tocaba al rey su padre, y aunque en esta sazon andaba muy doliente, segun decia la princesa, mas enfermo estaba de voluntad que de salud. Ha convenido á mi ver, referir esto en este lugar, porque se entienda que el valor y constancia tan varonil desta princesa, no se conoció solamente en los trabajos y adversidades que despues le sobrevinieron, sinó que ya en estos tiempos le fué tan contraria su suerte, y comenzó á dar tan gran prueba de tan excelente y valerosa princesa, como despues lo fué cuando era reina y estuvo debajo del poderío del marido, siendo tirano y declarado rebelde y enemigo de la Iglesia Católica.

Cap. XIV.—*De la embajada que se envió al rey y reina de Navarra, por la restitucion del estado del conde de Lerin.*

La sospecha que se tuvo que Gaston de Fox tomaba la empresa de Navarra, con ayuda del rey de Francia y del rey Católico, fué con gran fundamento, y comenzóse mas á confirmar, porque el rey Luis en todas las confederacíones y ligas que hizo con el rey de Inglaterra y con otros príncipes, excluia al rey de Navarra y no le comprendia en ellas, con decir que era su vasallo. Tenian el rey y reina de Navarra mucho mayor temor desto de parte del rey Católico, por las ocasiones que ellos le habian dado para que procurase todo su daño, porque desde la muerte de la reina doña Isabel, en cuanto se pudo ofrecer, declararon que ninguna cosa deseaban mas, que verle fuera de la gobernacion de Castilla, y que en sus reinos no le faltase guerra y contienda. Pero como el rey procuraba siempre de justificarse en todas sus cosas, y conocia cuánta parte le cabia en el agravio que el rey y reina de Navarra hicieron al conde de Lerin en la ocupacion de su estado y en haberle echado de su reino, principalmente por ser su servidor y haberle tenido en su proteccion en las diferencias pasadas, por todos los buenos medios que pudo entendió en procurar su restitucion. Instando el rey en esto, despues de vuelto del reino de Nápoles, envió á Navarra al comendador Diego Perez de Santestéban, para que de su parte procurase con aquellos príncipes, que proveyesen en el remedio de aquel agravio tan grande, porque cesasen las cosas de hecho, mayormente que el conde se ponia tan adelante, que pensaba con sus amigos y deudos y valedores poner harta revuelta en aquel reino, y aunque el condestable de Castilla á los principios favoreció las cosas del rey de Navarra contra el conde, teniendo respeto

á las parcialidades de Oñecinos y Gamboas cesó de señalarse mas, entendiendo que deservia en ello al rey. Tambien el duque de Nájara por su parte proseguia con tanto valor en favorecer las cosas del conde, que si no le fuéran á la mano excediera en esto, y así se tuvo creido que con la venida del rey á Castilla se pusieran medios, como aquellas diferencias se atajaran y el conde fuera desagraviado, señaladamente que él se justificaba mucho, afirmando que ántes que el rey don Juan se moviese á tomar las armas contra él, no hizo cosa tal, porque mereciese perder ninguna almena de su estado, y ofrecia, que siendo primero restituido en sus tierras y patrimonio estaria á derecho, para que por términos de justicia se determinase. Con esto se envió á decir de parte del rey, al rey y reina de Navarra, que siendo el conde tan allegado á la casa real y su casa tan antigua en aquel reino, y teniendo la condesa su mujer y sus hijos el deudo que tenian con él y con la reina de Castilla su hija y con el príncipe su nieto, y tambien pareciendo al rey, que habia sido perseguido y destruido por su respeto, no era cosa que convenia al rey y reina de Navarra sus sobrinos, ni á la paz y sosiego de sus estados, tener aquel negocio así suspenso sin remediarlo, ofendiendo á tantos. Enviábales á rogar por estas causas que quisiesen restituir el estado al conde, para que despues de vuelto en la posesion dél, de que violentamente fué despojado, se determinase aquella causa por términos de justicia, ó por via de concordia se concertasen, de suerte, que por aquella contienda no se siguiese algun escándalo en aquel reino, ni mayores daños. Que creyesen que aquello deseaba por la conservacion del estado de Navarra, y por amarlos como á sus hijos, porque si otra intencion tuviera, poco le hubiera costado proveer á la defension del conde y de su casa, como era razon, por el deudo que con su mujer é hijos tenia, y por las otras consideraciones que concurrian en aquel hecho. Oida esta embajada por el rey y reina de Navarra, entendieron que no se hacia esta instancia por parte del rey, por solos estos fines, ni por hacer merced al conde, sino por tenerle el rey en aquel reino de su mano, y no curaron mucho dello, y respondieron que ya habian hecho saber al rey su tio las culpas y excesos que el condestable don Luis de Beamonte habia cometido en ofensa suya, poniendo aquel reino en grande turbacion y guerra. Que por ser los casos tan temerarios y graves, que no se podian buenamente sufrir, ni disimular, les fué forzado entender en el castigo, como se hizo, pues no habia otro remedio, ni el conde queria asegurarse en su servicio, ni vivir en paz y sosiego, por cumplir con su honor y fidelidad, y segun ponia en obra lo que era deservicio suyo y muy dañoso á su reino, con sobrado atrevimiento y desacato, de otra manera se siguieran muchos inconvenientes y males, que no se pudieran remediar sino con gran perjuicio. Por esto considerando, que ántes que el rey viniese á estos reinos, y despues, se le habia dado larga cuenta de todo, y ahora postreramente con sus embajadores lo hubiesen significado, tenian por muy cierto, que como católico rey, y que siempre les mostró amor de padre, tuviera por bien lo que se hizo en su castigo, como de razon lo debian aprobar todos los reyes y príncipes, porque semejantes rebeldes bulliciosos y escandalosos fuesen castigados, especialmente cuando eran tan obstinados é incorregibles, y tornaban á reincidir en los yerros pasados, despues de ser perdonada su culpa. Que ninguno mejor que el rey Católico conocia la terrible condicion y pertinacia del conde, pues tenia noticia de su vida pasada, y entendia que en ninguna parte á donde estuviese, y ménos en aquel reino, podia haber paz y sosiego, y querer que fuese restituido en lo que por sus deméritos le fué quitado, seria desear que se pusiese en turbacion y peligro todo el reino, lo que no debia querer el rey, pues en los suyos, segun era celoso de la paz y justicia, no permitiria á ninguno de semejante vida y costumbres, aunque fuese su hermano ó hijo, sin darle el castigo y pena, por ser los semejantes enemigos de la autoridad y dignidad real y del bien público, pues de aquella manera aseguran los reyes sus estados, y mantienen el pueblo en paz y justicia, y los mas pierden el atrevimiento de rebelarse, y reverencian y acatan á sus reyes, como súbditos naturales lo deben hacer. A esto añadió el rey don Juan, que cuando fuera posible tolerar y disimular sin grande peligro los yerros del conde, podia tener por cierto el rey su tio, que tanto por su respeto, como por no poner su reino en trabajo, esperaran algun tiempo, y no pasaran tan adelante en la ejecucion de su castigo, pero que los excesos por él cometidos eran tan graves y continuos, así de notorias desobediencias y desacatos, como de muertes y acometimientos de robar fortalezas y de hacer ayuntamientos de gentes de los reinos comarcanos, y de otros insultos muy enormes, ofreciendo campo franco á los que quisiesen ir á hacer guerra en aquel reino, que por su honor y por la estimacion de su corona no se pudo mas disimular, ni sobreseer la punicion de tantas culpas, y que no se podia decir, que por otro respeto alguno se hubiese procedido contra él, sino por su manifiesto pecado. Por estas causas y con esta generalidad, decian los reyes de Navarra, que en aquel caso no se debia tener tanta cuenta con el deudo que el conde y sus hijos que se habian hallado con él en todo ello, tenian con el rey Católico, porque el verdadero deudo, y de la propia sangre y cepa real de su casa, era el suyo, y el amor que como á padre siempre le tuvieron, merecia que no se hiciese en este negocio memoria de parentesco, de quién no lo podia honrar ni servir, y finalmente suplicaban, que el rey dejase gozar á aquel reino de la paz y sosiego, que por la ausencia y destierro del conde se habia ya conseguido. Perseverando el rey y reina de Navarra en esta resolucion, el embajador les dijo, que si tenian por inconveniente que el conde fuese restituido por entonces en su estado, á lo ménos lo pusiese en tercería en poder del rey Católico, entretanto que aquellas diferencias se determinaban por justicia, y se diese asiento por otro medio en las cosas del conde, porque con aquello se remediarian todos los inconvenientes que podian causar alguna alteracion y no buenos juicios, y haciéndose así, podrian señalar por qué personas querian que aquel estado se tuviese, durando el tiempo de la tercería, castellanos ó aragoneses, lo cual apenas quisieron oir, ni dieron lugar que se platicase en otros medios. Al tiempo que esto se trataba, se ofreció de parte del rey Católico, que intercederia con el rey de Francia, para que se concertase la diferencia que tenian el rey y reina de Navarra y Gaston de Fox, señor de Narbona, por la sucesion de aquel reino y de otros estados, lo cual decia haber ya tratado con el rey de Francia, cuando se vieron en Saona, porque segun afirmaba el rey, entendió que estaban allí muy desfavorecidos los negocios del rey y reina de Navarra, y que fué bien necesaria la obra que en ello hizo, pues bastó para que se atajase el inconveniente, que por aquella parte se les pudiera seguir, y entonces enviaron ellos sus embajadores, para que entendiesen con el rey en aquella negociacion. Era esta plática la que tenia á aquellos príncipes muy alterados y sospechosos, considerando la grande amistad y confederacion que habia entre el rey y el rey de Francia, y teníanlos por muy contrarios en esta diferencia que se les oponia por el señor de Narbona, por el gran deudo que habia entre ellos, y tuvieron por muy cierto, que haberse movido esta plática por el rey en tal tiempo, era por acabar mejor lo que convenia al conde de Lerin. Pero fué cierto, que en aquella coyuntura el rey fué gran parte para que el rey de Francia no se osase poner en la empresa de Navarra, habiéndose deliberado de proceder contra él rey don Juan en favor de Gaston de Fox su sobrino, cuando estaba con mayor recelo de la guerra que el rey de romanos amenazaba por el estado de Milan, y el rey no quiso dar lugar á ello hasta tener asentadas sus diferencias con el rey de romanos, sobre lo de la gobernacion de Castilla.

Cap. XV.—*Que el rey procuró tener en su servicio á don Juan Manuel, y trabajaba de asegurar en él al marqués de Villena.*

Ya era llegado en este tiempo á la córte del rey de romanos don Juan Manuel, pero no alcanzó el lugar y crédito que ántes tenia para en las cosas de Castilla, porque le juzgaban por muy parcial, y le daban el mayor cargo de ser á su culpa las disensiones que hubo entre el rey don Felipe y el rey Católico, y aun allende desto, le era muy contrario Mateo Lanc, obispo de Gursa, que tenia á su cargo todas las cosas del estado del rey de romanos y del imperio, y era tudesco de nacion y su gran privado, varon de singular ingenio y de mucha industria y sutileza en la resolucion de los negocios, y tambien le fué muy gran adversario Andrea del Burgo, y aunque no fué tan bien recibido del emperador como se pensaba, ni le dió el lugar que solia en su consejo: estos conociendo su gran ingenio y valor, procuraban en gran conformidad de todos desacreditarle cuanto podian, como aquel que le vieron en el primer lugar y habia caido dél. Al tiempo que entró el rey en Castilla, conociendo que don Juan tenia partes y valor para servir y poder hacer mucho daño, envió á decir á doña Catalina de Castilla su mujer, que seria bien que su marido quedase en el reino, y ella respondió, que pues así era dello servido, se declarase cómo habia de ser el tratamiento que se le debia hacer, y en este medio don Juan se fué camino de Flandes, para dar cuenta, segun él decia, al rey de romanos de lo que habia hecho en su servicio y del príncipe, por cumplir con su honra, y como no fué allá tan bien recogido como se creia, envió á pedir al rey una de dos cosas. Que si se quisiese servir dél y volverle lo suyo y tratarle como quien él era, le diese licencia para que se viniese, y si no holgaba dello, ni que quedase en Alemania ó Flandes, volviéndole su hacienda, holgase que se fuése con su mujer é hijos á Portugal, porque allí estaria á lo que de él ordenase y mandase. Pero no se sirviendo de él, ni mandándole restituir lo que se le

habia quitado, no podia dejar de hacer como desesperado la ofensa que pudiese a todo el mundo: y como no se proveyó por el rey en lo que él pretendia, y quedó desterrado de Castilla, aunque no fué tan acepto como pensaba que lo merecian sus servicios, como era caballero muy principal y de gran agudeza y aptísimo para todo género de negocios, tuvo mas lugar y crédito de lo que el rey quisiera, y de lo que convenia para que el rey de romanos se conformara con él. Mostraba ya en este tiempo el marqués de Villena estar tan reducido y rendido á la voluntad y servicio del rey, y en conservarse debajo de su gobierno, que no habia de seguir otra ley, y entreteniale el rey con la esperanza de las promesas que se le habian ofrecido por Luis Ferrer su embajador en su nombre, que se habian despues confirmado por el mismo rey en su presencia, y porque el rey se habia obligado á cumplirlo por todo este año de mil quinientos siete, y al rey le convenia que aquel cumplimiento se dilatase hasta acabar de asentar las cosas de su gobierno, estando en Burgos á veinte y cuatro del mes de diciembre, el marqués dió su consentimiento en aquel sobreseimiento; y declaró que le placia que se alargase un año mas aquel plazo, dentro del cual el rey se habia obligado de cumplir con él, en lo que tocaba á la recompensa de lo de Almansa y Villena.

Cap. XVI.—*Que el rey de romanos pasó á Trento para hacer la guerra á venecianos, y tomó allí título de emperador.*

En el principio del año de Nuestro Señor de mil quinientos y ocho, tenia el rey de romanos grandes aparejos de guerra, para romperla contra el rey de Francia por el estado de Milan, y continuarla en las tierras de la señoría de Venecia; aunque por parte del rey Católico siempre se hacia muy grande instancia que se asentase la paz entre aquellos príncipes, ó á lo ménos se concertase la tregua, y advertia al rey de romanos que de la guerra, en la edad que estaba el príncipe don Cárlos su nieto, no se podia seguir sino mucho daño en todas sus tierras y estados. Cuanto á la diferencia del ducado de Gueldres, porque Cárlos de Egmunda era confederado del rey de Francia y estaba obligado de ayudarle para la defensa de aquel estado, y pretendia que perteneciéndole derechamente le querian despojar dél estando en la posesion mucho tiempo habia, era contento el rey de Francia que se nombrasen personas de cada parte que declarasen dentro de cierto tiempo cuyo era de justicia, y que él ayudaria para que se ejecutase lo que fuese determinado, y se pusiese tercero que no fuese sospechoso á la parte del príncipe. Pero dejadas todas las otras cosas, el rey de romanos por el mes de enero se puso en camino para pasar á Italia, y llegando á Bolsano hizo saber al rey la conclusion del matrimonio que habia concertado sin darle parte dél entre el príncipe archiduque y María, hija del rey de Inglaterra, que se habia tratado en tiempo del rey don Felipe, y el rey de romanos procuró que se concluyese, como se ha referido, despues que el rey de Francia rompió la concordia que se habia tomado con el casamiento de Clauda su hija, y la dió al duque de Angulema. De Bolsano se fué en principio del mes de febrero á Trento, é hízose allí cierta solemnidad y ceremonia que acostumbran hacer los reyes de romanos cuando se van á coronar, y tomó título de ser elegido emperador, y escribió al papa y al colegio de cardenales, que por imitar á sus antecesores queria ir á coronarse de mano del papa, y que su ida á Italia seria en gran beneficio y gloria de la sede apostólica, y en conservacion y aumento de las cosas eclesiásticas; pero á esto le fué respondido que yendo él como iba con ejército, causaba á toda Italia mucha alteracion, y que seria mejor dejar las armas, ó convertirlas contra los infieles. Dió el cargo de capitan general de su ejército al marqués de Brandemburg, y mandó que se hiciese allí el alarde, y aquella misma noche que llegó á Trento, se partió con dos mil y quinientos infantes á tomar un paso que está á los confines de las tierras de venecianos, y el marqués con mil caballos y otra parte de la infantería tudesca llegó á Rovereto, que es el primer lugar de la señoría de Venecia. Segun se hizo esta entrada con poca gente, ni se atinaba si era contra venecianos, ó con concierto y trato dellos para pasar por mar al reino como se sospechó, porque el ejército no pasaba de mil y quinientos de caballo y de seis mil infantes. Habian llamado ya los venecianos á Juan Jacobo de Tribulcio, que era el principal de los capitanes del rey de Francia, puesto que el general de Lombardía era Cárlos de Amboesa, señor de Chamonte, sobrino del cardenal de Roan y gran maestre de Francia, que es en aquel reino mas preeminente oficio que el del condestable. El Tribulcio con trescientas lanzas y dos mil infantes se puso en el Cremonés, y haciendo demostracion los venecianos de recelarse dél, publicaron que no querian que aquella gente alojase en su tierra ni en lo de Cremona, y él fingió que de pura necesidad se mudaba, y pasó á ponerse en el Mantuano, y esto se entendió haberse hecho mañosamente y con grande astucia, porque el rey de Francia y venecianos querian asegurarse que el marqués de Mantua no hiciese algun movimiento. Por esto no cesaba el cardenal de Santacruz, legado de la sede apostólica, de hacer muy grande instancia en lo de la tregua, y venia ya el emperador en ella, con que se hiciese guerra contra la señoría de Venecia, y con que el rey de Francia y él pusiesen todas sus diferencias en la determinacion del papa y del rey Católico, y que la contienda que habia sobre el ducado de Gueldres se declarase dentro de seis meses en Roma por personas nombradas por el papa y por el rey. Queria tambien que el papa y el rey fuesen los que asegurasen el tratado de la tregua, y que el rey de Francia le pagase cincuenta mil coronas para la guerra contra la señoría, y que el papa y el rey Católico le diesen otra tanta suma. Con esto se ofreció el rey de romanos de tener por cuatro meses quince mil combatientes, y que desta manera con ménos gasto el papa y el rey Católico se entregarian de sus estados, y el rey de Francia podria cobrar lo que le pertenecia, si quisiese por guerra, ó siendo neutral, con que despidiese cierta gente española que le habia ido á servir contra él, y los gascones y tudescos que tuviese, y que estuviesen á sueldo del papa y del rey Católico, y él tuviese aquella gente presta. Por esta órden pretendia que la guerra se hiciese por él y el rey de Francia contra venecianos, por la entrega de sus estados, y venia el papa en esto, temiendo que el emperador no se concertase con la señoría, y no se perdiese aquella ocasion, porque se creia que fácilmente los venecianos vendrian en dejarle entrar en Italia, con condicion que se desviase de sus tierras y pasase á coronarse á Roma. Afirmaba el papa, por indignar mas al rey, que sabia de cierto que venecianos se obligaban de ayudarle para que entrase en el reino, creyendo que por aquel camino sacarian ellos tambien su parte. Con esta duda é incertidumbre se fué comenzando la guerra contra venecianos en esta entrada por el emperador, de suerte que siempre se trataba entre ellos de concordia, y en breves dias tenia casi tomados los pasos por las montañas para Vicencia y Treviso, aunque con poca gente, y con solo esto estaba ya toda Italia muy alterada, y ofreciánle buen socorro de dinero si entrase en ella con mas poderoso ejército, porque sus vasallos y los del imperio querian mas que emprendiese la guerra contra franceses por el estado de Milan, y que los echase de Lombardía. Sucedió en los mismos principios de la guerra, y cuando mas se pensaba en cómo se proseguiria, que habiéndose combatido una fortaleza de venecianos cerca de Rovereto, y hallándose el emperador con la otra parte de su ejército en el valle de Codoro haciendo guerra en los lugares y castillos de la señoría, tuvo allí aviso que pasaban cinco mil suizos á sueldo del rey de Francia, y dejando la empresa que tenia entre las manos, se fué á Suevia para hallarse en una dieta que se tenia de la liga de Suevia, porque allí se ordenase que suizos no viniesen mas á servir al rey de Francia, y se despidiesen los que venian, y envió á rogar al legado, que desde Morano donde estaba, se volviese á Inspruch con los otros embajadores, porque allí se juntaria con ellos pára dar asiento en los negocios. Mas tras esta deliberacion, sabiendo que el rey de Francia enviaba gente sobre Lucemburg, acudió luego hácia las fronteras de Flandes por socorro en aquella necesidad, y envió delante alguna gente de caballo y de pié; tanta era la variedad ó inconstancia deste príncipe en sus empresas. Cuando venecianos tuvieron aviso que el emperador era ido, y que en Codoro no quedaban sino dos mil infantes, porque otros tres mil se despidieron; enviaron mas de seis mil de pié y de caballo sobre aquellos pocos que quedaron, que no estaban en lugar fuerte, y un dia ántes del alba, los tomaron durmiendo, y mataron los mas dellos, y despues deste destrozo envió el emperador hácia aquellas fronteras al duque de Branzvich con gran número de gente.

Cap. XVII.—*De la plática que se movió por parte del rey para que se enviase á España al príncipe don Cárlos su nieto.*

Antes desto fué enviado por el rey á Inglaterra Gutierre Gomez de Fuensalida, con órden que se cumpliese lo de la dote de la princesa de Gales su hija, porque el rey Enrique su suegro se excusaba con esto que el matrimonio se efectuase, y se continuaban siempre los malos tratamientos que se hacian á la princesa, y era gran lástima verla padecer tanto tiempo. Todo esto se hacia mañosamente con fin que el rey Católico diese primero su consentimiento al matrimonio que estaba concertado del príncipe archiduque con hija del rey de Inglaterra, del cual dió aviso al rey en principio deste año que se habia concluido, y tambien porque se efectuase el suyo con la reina de Castilla, en que no se acababa de desengañar, y con esto esperaba como sucederia la ida del emperador á Italia, cuyas empresas favorecian mucho los ingleses, y tenian confianza que pondria en necesidad al rey sobre lo de la gobernacion de Castilla. Porque no embargante que el rey tenia bien fundada su posesion, y estaban muy asentadas las cosas del gobierno de aquellos

reinos y cada dia se iban asegurando con su presencia, siempre quedaban muchos muy obstinados en su opinion y deseosos de ver nuevo gobierno, y que viniese á España el príncipe ó el emperador su abuelo. Eran entre estos muy señalados dos prelados muy generosos, don Alonso Manrique, obispo de Badajoz, hijo del maestre don Rodrigo Manrique, que en esto se mostró muy diferente del maestre su padre, que fué uno de los mayores servidores que el rey tuvo en aquellos reinos, y el obispo de Catania, hermano de don Pero Nuñez de Guzman, clavero de Calatrava; y como se declararon demasiadamente por servidores del rey don Felipe, y en procurar que el rey saliese de Castilla, y les parecia que habian perdido lugar, y que no serian acrecentados por aquel camino, ó por ventura pensando que hacian en ello su deber, poco despues de la entrada del rey en Castilla determinaron de salirse del reino para pasarse á Flandes, y el rey procuró que el papa cometiese á los obispos de Palencia y Mallorca, y al doctor Martin Hernandez de Angulo, que procediesen contra ellos como contra personas que habian cometido una gran traicion y maldad, y que perturban la paz y sosiego de aquellos reinos, y el papa no lo quiso cometer á los prelados que el rey queria, y mucho ménos al doctor Martin Hernandez de Angulo, aunque era persona de mucha autoridad por no ser prelado, y cometiólo al arzobispo de Toledo y al obispo de Burgos, puesto que por capítulos del cónclave que el papa habia jurado, se ordenaba que no se procediese contra ningun obispo sino con deliberacion y consulta del colegio. Queriéndose ir el obispo de Badajoz escondidamente, pasó á un monasterio de la órden de san Gerónimo, que se llama Santa Catalina de Monte Corban, en el término de la villa de Santander, á la mar. Estuvo allí retraido algunos dias de la cuaresma hasta embarcarse, y teniendo aviso dello el rey por las personas que tenia puestas en los puertos y lugares de aquellas costas, fué preso por Francisco de Lujan, que era corregidor de las cuatro villas de la costa, en la merindad de Trasmiera, un domingo de Ramos, y mandóle el rey llevar al castillo de Atienza, adonde estuvo algunos meses, y despues se le dió licencia que se fuése á Illescas, porque el rey remitió su negocio al arzobispo de Toledo. Trataba el cardenal de Santacruz, estando en su legacía, de concertar al rey y al emperador sobre la diferencia que habia entre ellos por el gobierno de Castilla; pero el emperador pedia cosas muy extrañas á que el rey no queria condescender, que en suma era que el príncipe viniese á Castilla y fuese admitido por rey, y que el rey Católico quedase en el gobierno de su persona, y él tuviese parte en el provecho para ayuda de sus empresas. Por esta porfía, considerando el rey el mucho trabajo que de contínuo habia de pasar para conservar aquellos reinos, dejando los propios suyos y el provecho y acrecentamiento que en ellos pudiera hacer, y siendo la mayor fatiga que allí tenia, por defender lo de la corona real, y no le resultando dello otro ningun descanso sino en lo que se cumplia con lo que debia á Dios y á la conciencia y á su propia sangre, no podia dar lugar que en pago y agradecimiento de tales obras se le hiciesen demandas tan injustas y sobradas, y en perjuicio de la reina su hija, y para confusion de la paz y sosiego de aquellos reinos. Decia el rey que holgara mucho que los que el emperador tenia cabo sí de buena intencion, y que estaban sin pasion particular, supieran las cosas de Castilla y las hubieran experimentado algunos años; porque entendiera claramente que ninguna cosa podia ser inventada para mayor turbacion é impedimiento de la buena gobernacion y paz de aquellos reinos, que lo que el emperador proponia y se le pedia. Que era notorio que todas las causas y razones que podia tener el emperador como abuelo del príncipe, para ponerle tales demandas en la diferencia de la gobernacion que estaba á su cargo, en caso que la reina doña Juana no estuviese de por medio, aquellas mismas tenia él entonces como abuelo del mismo príncipe, para requerirle á él con ellas sobre la gobernacion de los estados de Flandes, que estaban ya á cargo del emperador, durando la menor edad del príncipe; pero sabiendo que tales cosas como aquellas serian muy dañosas y perjudiciales, por ningun respeto se las demandaria, ántes lo tendria por muy cargoso á la conciencia. Porque á los príncipes zelosos á la justicia, ninguna cosa les es mas necesaria é importante que estar libres, para entender en el oficio que les está encomendado, y atender á conservar la paz y sosiego de sus reinos y el patrimonio real, y trabajar de aprovecharlos y acrecentarlos, y ninguna cosa podia ser mas dañosa y contraria para estos fines, que obligarse los príncipes á casos que derechamente eran contrarios para bien gobernar, y nó para ayudar á la buena administracion de la justicia. Agraviábase que el legado hubiese intervenido á donde se trataba de poner tales demandas, siendo tan obligado á procurar el bien de la reina su hija y de sus reinos y del príncipe archiduque: y envióle á decir, que si por respeto dellos y suyos no lo habia bien considerado, á lo ménos por lo de la conciencia lo advirtiese mejor, y no se hallase jamás en cosa de que pudiese venir daño á la reina su hija ni á aquellos reinos. Por esta causa envió entonces el rey de Burgos á Flandes á Claudio Cylly que vino á Castilla por embajador en nombre del príncipe y de sus gobernadores: y encargóle que dijese de su parte á la princesa Margarita que era vuelta á Flandes despues de la muerte del duque de Saboya su marido, que no queria que se entendiese en ninguna manera de negociacion suya, por medio del cardenal de Santacruz ni de don Juan Manuel, porque aquellos entendian en cosas particulares suyas y de otros, que si algunas dellas se hiciesen, seria en daño del estado del príncipe, y lo que se hubiese de tratar queria que fuese por su mano della, pues deseaba mas lo que convenia al príncipe; y tenia amor á todas las partes y procuraria el bien y aumento de toda la casa. Tambien envió á decir á la princesa con este embajador, que se decia públicamente, que en la córte de su padre acogian á todos los que se iban de Castilla, por haberle deservido á él y á la reina su hija; y eran bien vistos todos los que iban á procurar la discordia entre ellos, y so color que lo hacian por servir al príncipe, buscaban maneras para que se pusiese disension y revuelta en los reinos, en que su nieto habia de suceder, de suerte, que teniendo nombre de servidores del príncipe, eran deservidores suyos: y encargaba á la princesa que esto se remediase, pues él por ninguna via habia de acoger á los que de allá viniesen, habiendo deservido al príncipe ó á su abuelo, ántes los mandaria echar. Entonces se advirtió á la princesa por parte del secretario Almazan, que para poner entre estos príncipes muy entera confianza y que hubiese entre ellos la conformidad que era razon, se debia luego determinar el emperador á seguir uno de dos caminos, ó enviar al príncipe archiduque para que se criase con el rey su abuelo, en lo cual consistia toda la seguridad de la sucesion del príncipe, para en vida ó muerte del rey: y pues en estos reinos de Castilla y Aragon estaba la principal silla del estado que esperaba heredar, era razon que residiese acá, ó si por algunas causas por entonces no le parecia de enviar luego al príncipe, pues en vida del rey su abuelo no corria peligro su sucesion, que á lo ménos se determinase de seguir en lo que tocaba á la gobernacion que el rey tenia de aquellos reinos, lo que él hacia, en lo que concernia á lo que el emperador tenia de las tierras y estados de Flandes, pues las razones que habia para lo uno, tenian fuerza en lo otro, y algunas mas habia para fundar la del rey por gobernar, como gobernaba en nombre de la reina y princesa su hija cuyos eran los reinos de Castilla. Que por cualquiera destos dos caminos, lo de España y Flandes estaria bien conservado y seguro, y no habria diferencia ninguna entre sus majestades: ántes desto resultaria entre ellos entera confianza y amor, porque las obras serian tales, que cada uno conoceria que debia confiar del otro, pues ambos tenian un heredero despues de la reina de Castilla, y atendian á un mismo fin. Con moverse esta plática por parte del secretario Almazan, que era en quien depositaba el rey lo mas secreto é íntimo, no solo de sus negocios y consejos pero de los pensamientos, don Jaime de Conchillos obispo de Giraci, que era ido principalmente por esta causa á Alemania como ministro, de quien hacia el rey mucha confianza, fué descubriendo mas la materia: y dijo al emperador, tratándose de la venida del príncipe, que bien sabia que el rey Católico no tenia otro hijo ni heredero sino al príncipe don Cárlos, y que en él ponia todo su amor, y sobre aquel fundamento iba armando todo su edificio, pues habia de quedar en su persona no solamente la sucesion de la reina su hija, mas su memoria y herencia y sus reinos y señoríos de la corona de Aragon, y por aquí podria conjeturar que el bien y la seguridad de la sucesion del príncipe, le convenia tanto á él y á sus estados como al emperador y á lo suyos. Pues siendo estas dos sucesiones de Castilla y Aragon tan grande y tan principal parte de la cristiandad, é importándole al rey tanto para lo de la honra y para cumplir con lo que deseaba y debia á su hija y nieto, y asimismo ya se podia comprender cuánta razon tenia para procurar todo lo que cumpliese para la seguridad de la sucesion en estos reinos y señoríos: y que si así no lo hiciese, daria muy mala cuenta al mundo y á su propia sangre y á los súbditos de ambas coronas, que con tanto trabajo y lealtad habian servido para el bien y acrecentamiento dellos, y no tenian merecido que se usase con ellos de tanta crueldad, que por no proveer con tiempo lo que cumplia á la seguridad de la sucesion, se viesen despues de los dias del rey en las turbaciones y guerras que dello se podrian seguir. Por estas razones decia el obispo, que le hacia saber que la verdadera y entera seguridad de la sucesion del príncipe su comun heredero, consistia solamente en que viniese á criarse en España, y á estar y residir en ella, porque con solo esto cesaban todas las dudas é inconvenientes que se podian ofrecer en lo de su sucesion: y estando acá, ninguna duda ni contradiccion podria haber en ella, ántes todas las cosas estarian tan seguras y

llanas y en tanta prosperidad, que su majestad y el rey Católico sus abuelos que tanto le amaban, y todos los otros que le tuviesen amor, habrian dello grande contentamiento, y estarian sus ánimos sosegados en pensar que quedaba ya el príncipe en estos reinos y que no podia haber duda ni peligro en su sucesion. Siendo esto así, afirmaba que era muy necesario que el amor que el emperador mostraba tener á su nieto, se conociese por obra, y deseándole hacer bien no fuese causa de su daño, y si creia que el rey estaba bastantemente informado de la calidad destos reinos y de las condiciones de los naturales dellos, le suplicaba que á lo ménos le diese crédito en esto, y tuviese por cierto que en ninguna cosa podria hacer mayor daño al príncipe que en no enviarle á que estuviese en estos reinos y se criase en ellos. Porque siempre que los reyes y príncipes en Castilla tuvieron hermanos, ellos hallaron muchos grandes que se juntaron con ellos á seguir su opinion para acrecentarse y hacer sus cosas particulares, con ir á la mano al mayor, estando presente y residiendo en la tierra, y aun alguna vez para quitarle el gobierno y echarle del reino, ¿cuánto mas se debia temer estando el heredero ausente y quedando acá el hermano menor? aunque esto decia el obispo que en los dias del rey no corria peligro. Mas si Dios le llamase estando ausente de España el príncipe, y el infante don Fernando presente, en tal caso seria el peligro tan grande que no podria ser mayor, y tanto mas cuanto el infante fuese de mayor edad. Allende deste inconveniente, considerando que en la corona de Aragon demás de los reinos que tenia en España, se comprendian los reinos de Nápoles y Sicilia y las otras islas, si cuando Dios fuese servido de disponer del rey, no se hallase el príncipe presente, no solamente los de España, mas los de Italia pasarian tanto riesgo, que no sabia cómo se pudiesen sostener en una sucesion. Porque no embargante que estaban léjos, si el príncipe residiese acá, todos los señoríos de España proveerian en la conservacion de aquellos de Italia y no se podrian perder, y de otra suerte estarian en tanta turbacion y revuelta, que no habria forma para poder entender en lo del remedio de allá, y los daños que se seguirian desto serian tantos, que en solo pensarlo daba al rey mucha pena: y así el reparo universal de todo, y con que se excusaban enteramente todos los peligros y males que se temian, era la venida del príncipe á criarse y residir en España. Mayormente que por su pequeña y tierna edad no haria falta su persona para las cosas de Flandes, teniendo allá el favor del emperador y estando encargado del gobierno, y por su ausencia la princesa Margarita y teniendo allá al infante don Fernando. Por todas estas causas enviaba el rey á decir al emperador, que pues este era el mayor caso y de mayor importancia, y en que mas habia de mostrar y se podria conocer el amor que tenia á su nieto, le rogaba y requeria con Dios que por el bien y seguridad de la sucesion de su comun heredero de la corona de Aragon y Castilla, tuviese por bien que se le enviase el príncipe, y que en aquel caso él se entregaria al infante don Fernando, para que se criase y estuviese allá: y para todo esto le daria las seguridades que conviniesen y fuesen necesarias. Entendia el rey esto con su gran seso y prudencia, y con la mucha experiencia que tenia de las cosas de aquellos reinos, de manera que por no querer seguir el emperador su consejo, y por no haber residido el príncipe en España ni venido á ella hasta que comenzó á reinar, fué la principal ocasion de las novedades que despues se siguieron en Castilla, y llegaron las cosas á tal extremo, que estuvo muy cerca de suceder mucha parte de las adversidades que el rey temia ya en este tiempo. Mas el emperador aunque no pudo dejar de conocer que era esto lo que mas convenia á la sucesion de su nieto, no quiso dar lugar á su venida, sino dándole á él parte para tener la mano en lo del gobierno con esperanza que de allí le habia de resultar grande autoridad y mucho socorro para todas sus empresas. Por esto concibió el rey de sus fines mayor sospecha, mayormente que se tuvo recelo, que en esta misma sazon trataba con el rey de Inglaterra de entregarle al príncipe para que le ayudase á tomar el ducado de Gueldres y le favoreciese para las cosas de Castilla, dándole esperanza que estando ellos juntos, podrian acabar la empresa de Gueldres y apoderarse del gobierno de Castilla, casando la reina doña Juana con él, y por este camino tendrian unidos los estados de Alemania, Flandes é Inglaterra; y esto se comenzó á mover entre ellos secretamente. Estando el rey en Burgos, el Gran Capitan hizo pleito homenaje en manos de Diego Lopez de Ayala aposentador mayor del rey, que desviaria cualquier mal y daño que se procurase contra el servicio del rey, y le seria leal y verdadero servidor, y le acogeria en la fortaleza de Loja, de cuya tenencia le hizo el rey entonces merced. Esto fué á catorce del mes de mayo deste año, y así se iban tomando estos homenajes de otros grandes; y don Diego Hurtado de Mendoza y de Luna, duque del Infantado, le hizo en manos de Diego Suarez de Avila su contador, de seguir el servicio del rey por tal manera, que si le mandase que hiciese guerra y fuése contra cualquier persona del mundo con su casa y deudos, aunque fuesen sus parientes, siendo contra el servicio del rey y de la reina su hija, pondria su persona y estado por su servicio. Don Rodrigo Enriquez Osorio conde de Lemos se declaraba mas, que en caso que el rey tuviese hijos, el rey se obligase de jurar solemnemente en presencia del embajador del príncipe don Cárlos, que cumpliria las cosas que á oficio de bueno y legítimo tutor pertenecia, é hizo el homenaje con esta condicion en manos de Lope Hurtado.

Cap. XVIII.—*Que el rey proveyó que la gente española que estaba en servicio del rey de Francia, no pasase al campo imperial: y florentines fueron requeridos que descercasen á Pisa.*

Al tiempo que el emperador se volvió á Alemania, el rey de Francia se declaró que queria hacer la guerra al rey don Juan de Navarra hasta echarle del reino, y poner en la posesion dél á Gaston de Fox su sobrino: y requirió al rey Católico le declarase la ayuda que en esta empresa le pensaba hacer. El rey le iba entreteniendo con buenas palabras, y le advirtió que ante todas cosas convenia, que lo primero fuese justificar su derecho, para que entendiesen las gentes, que la justicia era de su sobrino, y para lo que se hubiese de emprender, tuviesen el derecho y razon de su parte, pues con esto sus honras y conciencias quedaban mas descargadas ante Dios y las gentes. Entonces decia el rey, que le hiciese avisar, qué era lo que entendia emprender por su parte, y con qué ejército y en qué tiempo y de qué manera, pues sabiendo esto, le avisaria de lo que él por la suya ayudaria en ello. Porque siendo la justicia de Gaston de Fox su cuñado, pensase que lo que habia de hacer por él, lo haria con tanto amor y voluntad como el mismo rey de Francia que era su tio. En esta sazon que se trataba muy de veras por el rey de Francia en esta empresa, se comenzó á tratar de concierto entre el rey y reina de Navarra y Gaston de Fox, y pedia Gaston de Fox que le diesen las tierras de Fox, Bearne y Bigorra, que valian harto mas que el reino de Navarra: y estaba en Francia don Luis de Beamonte hijo del conde de Lerin, aguardando el socorro de gente, que el rey de Francia le habia ofrecido que le enviaria muy presto, y que él trabajaria que se cobrase su estado. Tenia el rey Luis en su ejército algunas compañías de gente española que el rey le habia enviado, para que estuviese á su sueldo, que eran hasta mil y quinientos soldados; y túvose algun recelo, que procuraban muchos que con sus capitanes se pasasen á servir al emperador en la guerra de Lombardía, ó contra la señoría de Venecia, y que lo habia ido á solicitar á Francia un maestresala de la duquesa de Terranova, que despues se fué á Alemania, y por esta causa el rey Católico envió á Alonso de Omedes, para que persuadiese á los capitanes que quedasen en servicio del rey de Francia y no hiciesen ninguna novedad. Este caballero por entretenerlos, les dijo lo que le ordenaron Cárlos de Amboesa señor de Chamonte y Juan Jacobo de Tribulcio, y era en coyuntura, que habian ya recibido un salvoconducto que les envió el marqués de Brandemburg, capitan general del ejército imperial, para que se pasasen á su campo: y como se detuvo la gente por lo que el rey les enviaba á mandar, el marqués los declaró por rebeldes y que justiciasen á todos los que hallasen; y los capitanes y Alonso de Omedes le respondieron, que no reconocian al rey de romanos por señor, ántes por muy extraño de su nacion; y que al rey Católico tenian por gobernador y tutor del príncipe don Cárlos y de los reinos de Castilla, y teniendo hermandad y alianza con el rey Luis, ellos le servian y servirian y harian la misma guerra á los imperiales, no perdonando á ninguno. Estaban estas compañías bien á punto en Sarraval, y los principales capitanes eran Peralta y Luis de Beamonte, y su general Juan Jacobo de Tribulcio; y el campo de los alemanes estaba junto á Trento, y el Tribulcio con esta gente y con quinientos gascones ballesteros y cuatrocientos caballos lijeros, fué á dar sobre los alemanes que estaban sin ningun recelo, y mataron mas de quinientos, y pusieron á saco el lugar donde estaban, y tomáronles algunas piezas de artillería. Por recelo de esta gente española, que no intentase alguna novedad, fué preso, como dicho es, el comendador Aguilera por mandado del señor de Chamonte, porque le informaron que iba para levantarla y pasarlos á las tierras del emperador por órden del Gran Capitan, y dando los franceses crédito á esto, se determinó de mandar prender á la duquesa de Terranova, que quedó en Génova enferma, y á sus hijas, y usar de un fuerte término si hallasen que era verdad. Por esto fué deliberado en su consejo de mandar á Rodolfo de Lannoy, bailío de Mians, que era gobernador de Génova, que no dejase partir á la duquesa sin que hubiese para ello órden del rey. Entendiéndose despues que eran unas sospechas, el señor de Chamonte procuró de estorbar que la duquesa no fuese deteni-

da; y deseó que un hermano suyo, que tenia gran estado y esperaba heredar al cardenal de Roan, casase con doña Beatriz, hija del Gran Capitan. Por este tiempo se apoderaron los venecianos de una buena parte del condado de Goricia, y fuéles muy gran ayuda hallarse el Tribulcio con aquella gente española tan cerca, porque les aseguraba el paso. Tenian en el mismo tiempo los florentines en mucho estrecho la ciudad de Pisa; y fuéron de parte del rey y del rey de Francia á Florencia, Juan de Albion y Miguel Ricio napolitano, á requerir aquella señoría, que desistiesen de hacer mas daño en las tierras de pisanos y deshiciesen su campo, y para darles mas ánimo á que ellos se defendiesen, pero por esto no dejaron de hacer todo el daño que podian. Hizo entonces Juan de Albion mucha instancia, que pusiesen sus diferencias en poder del rey y del rey de Francia; y no lo quisieron hacer, sino con seguridad que fuesen ciertos, que se les habia de entregar aquella ciudad, que ellos habian poseido mucho tiempo, y decian haberla comprado de su propio señor, y aunque ofrecieron de mandar apartar alguna parte de la gente que tenian en el cerco de Pisa, y se trataba de concordia por medio destos príncipes, nunca cesaban de hacer la guerra, y tenian muy apretada la ciudad y en gran necesidad, por haberles talado los panizos y mijos, con que otros años se habian sustentado.

CAP. XIX.—*De la entrega que asentaron los capitanes del emperador con la señoría de Venecia; y que el rey no quiso admitir á Andrea del Burgo su embajador á su embajada, y le mandó volver en una nave á Inglaterra.*

Algunos capitanes del ejército del emperador y el obispo de Trento, que eran gobernadores del condado de Tirol, en este medio una comision que les habia dado algunos dias ántes, asentaron tregua universal con Zacarías Contareno, en nombre de la señoría de Venecia, entre el emperador y venecianos. Esto fué á seis del mes de junio deste año, y habia de durar por tiempo de tres años; y de parte del emperador se incluyeron en ella el papa y los reyes de Aragon, Inglaterra y Ungría, y los príncipes y estados sujetos al imperio, y la señoría nombró de su parte á los reyes de Francia y Aragon como confederados suyos, y á los que eran sus aliados, y no hubo en esta tregua otra condicion, sino el sobreseimiento de la guerra y dejar las armas. Procuró el cardenal de Santacruz, que esta tregua se confirmase por el emperador por su medio, y del embajador Jaime de Albion que estaba en Francia, con autoridad del rey Católico y del rey Luis. Pero poco despues el rey de Francia mandó salir en campo hasta ochocientas lanzas y seis mil infantes, con deliberacion que entrasen á invadir las tierras del príncipe archiduque, por la parte de Brabante ó de Nemurs, porque se levantase el cerco que se puso sobre una plaza fuerte de Holanda, á donde se habian recogido cerca de dos mil gueldreses, que habian corrido y quemado aquella comarca. Tratábase en esta sazon de concertar, que se viesen el emperador y el rey de Inglaterra, porque por medio de las vistas se daba esperanza que el emperador enviaria á Inglaterra al príncipe archiduque, con que el rey Enrique tomase á su cargo la empresa de venir á ponerle en la posesion del reino de Castilla, pues como suegro y con poder del emperador que era el verdadero tutor, segun él decia, podria venir á gobernar aquellos reinos, y efectuar su matrimonio con la reina doña Juana, con que al emperador le dejase cierta parte de las rentas reales, y le ayudase para hacer la guerra á franceses. Para tratar lo destas vistas, fué enviado Andrea del Burgo á Inglaterra, y por otra parte la princesa Margarita, estando el rey de Francia en Anges, envió por el mes de agosto con un caballero de su casa á pedirle, que no quisiese dar lugar que se enviase aquel socorro al duque de Gueldres, pues no era la guerra por cosa que tocase al ducado, sino por cobrar las villas que el duque habia tomado del príncipe archiduque á la marina de Holanda, y porque en el mismo tiempo el emperador su padre enviaba á Francia sus embajadores, para tratar de concertar sus diferencias, la princesa envió á decirle, que por el deseo que él tenia que la concordia se efectuase, ella se acercaria á las fronteras de Francia, con que el cardenal de Roan fuése allá. Contentábase el emperador de hacer la tregua con el rey de Francia y con todos sus amigos y aliados, por tiempo de otros tres años, con que el duque de Gueldres pusiese sus diferencias en poder del papa y del rey Católico; y en seguridad que se cumpliria lo que se declarase, se pusiesen dos fuerzas principales que el duque tenia, en poder del rey Católico: mas el rey estorbaba que no se concluyese lo desta tregua, ni se firmase entre ellos capitulacion alguna, sin que se declarase en ella, que por ninguna via se le pusiese embarazo en lo de la gobernacion de Castilla, y de otra manera los otros príncipes confederados se declarasen contra el emperador. Despues, mediado el mes de setiembre, estando el emperador en Malinas, se trató por medio del cardenal de Santacruz, de asentar tregua entre el rey de Francia y el duque de Gueldres, de una parte y los estados de Flandes de la otra, por tiempo de cuarenta dias: porque se concertó, que en este medio se verian la princesa Margarita y el cardenal de Roan, para tratar de la paz; y el duque de Gueldres no quiso aceptar la tregua con la condicion que se le pedia, que era, que no pudiese poner vituallas en los lugares cercados de Holanda. Era venido el emperador á Flandes, para tomar la gobernacion de aquellos estados, porque despues que los flamencos se determinaron de recibirle por gobernador, no pudo venir á entender en el gobierno, y envió en su nombre á la princesa Margarita, y fué jurada y admitida por todos universalmente, y gobernó hasta este tiempo, que en el dia de san Mateo fué jurado su padre en Ambéres, y de allí se partió para Holanda por tomar algun asiento en las cosas de Gueldres, porque de aquella parte se recibia mucho daño sin haber quien los defendiese. Tratándose en esta sazon de concertar las diferencias entre estos príncipes, sucedió una cosa que fué ocasion de mayor rompimiento entre el emperador y el rey Católico, porque siendo llegado Andrea del Burgo cremonés á Inglaterra, mandó el emperador que de allí pasase á España, para que residiese en la córte del rey, como su embajador, y el rey que fué avisado de la embajada con que vino á Inglaterra, sabiendo su venida, mandó que no le dejasen pasar á donde él estuviese, y no le quiso admitir, ni dar lugar que quedase en España, entendiendo que en aquella sazon, que habia alguna alteracion en Castilla, venia con algunos tratos y provisiones muy perjudiciales, que podian causar escándalo en todo el reino, y el corregidor de Laredo que tuvo provision para ello, luego que salió á tierra le mandó detener á él y á los suyos, y le hizo poner en una nave, que le volvió á Inglaterra. No embargante que hizo muy gran instancia para que se le diese lugar de ver al rey, afirmando que traia medios con que seria muy servido, y que el corregidor consultase sobre ello, pero él ejecutó el mandamiento que tenia, en el cual se ordenaba que no fuese recibido por haber tratado diversas cosas, en el tiempo que en España estuvo, que eran en grande ofensa y deservicio de la reina de Castilla. Desta novedad se sintió el emperador gravísimamente, indignándole mas y exagerando el caso don Juan Manuel: en tanto grado, que hallándose con él Gursa y el maestro Mota, preguntando el emperador á don Juan, qué le parecia de aquel caso, le respondió con demasiada ufanía, que debia enviar otro con cinco mil alemanes, y veria que no solamente seria recibido lo que no se pudiera negar á un moro, que fuera enviado por el rey de Túnez, pero su majestad cesárea si acá viniese, para reinar y disponer de la gobernacion como le pluguiese. A estas amenazas y otras demostraciones peores, daban mas osadía las inteligencias que se tenian por parte del emperador con el rey de Inglaterra, cuyos embajadores habian llegado á Malinas, y tratábase ya muy descaradamente que se enviase gente á Castilla con autoridad del rey de Inglaterra y con sus dineros, como suegro del príncipe, para que se apoderase del reino y tomase á la reina á su mano, y se casase con ella, porque con este pensamiento se dejó de efectuar su matrimonio con la princesa Margarita. Fuéron en esta misma sazon á Inglaterra el señor de Berghas y el gobernador de Bresa, para cobrar cien mil ducados de la dote del nuevo matrimonio, que se habia tratado entre el príncipe archiduque y María, hija del rey Enrique, y obligábanse por ellos Gante, Brujas é Ipre, en caso que no se efectuase como no se efectuó. Dió mucha ocasion á que el emperador se declarase tanto como esto, pensar que estaban ya las cosas en Castilla de tal manera revueltas, que con mediano socorro echarian al rey del gobierno, por el caso que sucedió al marqués de Priego, con quien se creyó que se entendian los mas grandes de Castilla y de la Andalucía.

CAP. XX.—*De la alteracion que hubo en la ciudad de Córdoba, y que el marqués de Priego envió á Montilla preso un alcalde de córte, que fué allá para castigar los delincuentes.*

Comenzándose ya á asentar las cosas de Castilla, y despues que fué jurado el rey por gobernador de aquellos reinos, don Pedro Hernandez de Córdoba marqués de Priego, confiado en algunos grandes que estaban entre sí muy unidos, con quien él se habia confederado, no cesaba de dar á conocer la parte que él era en la Andalucía para deservirle. Mayormente que estaba muy aliado con el conde de Cabra, y los dos mostraban estar muy desdeñados, porque el rey habia hecho poco caso dellos, pues no pensaban ser ménos poderosos en las cosas de aquella provincia, por sus estados y amigos, que lo eran los grandes de Castilla, á quien el rey gratificó é hizo merced, para asentar su venida. Estando desta manera resabiados y desfavorecidos, sucedió que hubo cierto ruido en la ciudad de Córdoba entre algunos vecinos della, y siendo preso uno de los culpados, por los ministros de la justicia, llegaron ciertos criados de don Juan de Aza obispo de Córdoba, y con gran alboroto y mano armada quitaron el preso á los oficiales reales. Es-

fuerza y desacato contra la justicia, se divulgó en breves dias por todo el reino, y estando el rey en Burgos, mandó ir á Córdoba al licenciado Hernan Gomez de Herrera, alcalde de su casa y córte, con alguna gente de caballo, para que hiciese pesquisa sobre aquella resistencia, y se castigasen los delincuentes, y porque mas libremente pudiese inquirir sobre aquel caso y usase con mas autoridad de su oficio, le fué mandado que notificase al marqués de Priego y á don Francisco Pacheco su hermano, que saliesen de la ciudad. Comenzando el alcalde á entender en su pesquisa, le envió á decir el marqués, que no usase de su comision, hasta consultarlo con el rey, y que saliese de la ciudad, y él respondió que sin mandamiento del rey, no podia dejar de continuar lo que le era mandado, y el mismo dia fué á notificar al marqués, que saliese de Córdoba, y el marqués recibió mucha alteracion de aquel mandamiento, y dejando al alcalde con don Francisco su hermano y con don Diego de Córdoba solos en una sala, él se salió fuera é hizo detener al alcalde en su casa, por gran parte de la noche, postrero dia de la fiesta del Espíritu Santo que fué á trece de junio. Volvió el marqués á su casa, casi á la media noche, con mucha gente armada, y dijo al alcalde, que la respuesta que él daba al mandamiento que le habia hecho era, que otro dia luego por la mañana él saliese de Córdoba, y que lo hiciese así, donde nó, que se haria forzadamente, y el alcalde le respondió, que no lo haria en ninguna manera sin órden del rey que le habia enviado, y con esto salió el alcalde de la casa del marqués. El dia siguiente hizo llamar el marqués al corregidor y algunos regidores y jurados y caballeros, para que se juntasen en su cabildo, y en presencia de todos les propuso de la ida del alcalde de córte, dando á entender que aquella pesquisa seria general contra todos pues comenzaba por él y su hermano, y que habian de ser muy molestados y aun algunos segun amenazaba el alcalde castigados gravemente, y con esto se alteraron de manera, que siendo requeridos por el alcalde, que le diesen favor y ayuda, para ejecutar los mandamientos y provisiones reales, se excusaron. Entonces salió el marqués de las casas del ayuntamiento y sacó por la mano al alcalde que habia ido allá, y mandóle llevar á los suyos preso á su fortaleza de Montilla, y con él dos alguaciles que llevaba, publicando que lo hacia por la honra de Córdoba y de su Iglesia, como si fuera afrenta y deshonra ejecutar la justicia. Pusieron al alcalde y sus alguaciles en una bóveda de aquella fortaleza, á donde le tuvieron algunos dias con muchas guardas, y despues le dejó salir, y mandóle expresamente que no volviese á Córdoba, y estando en Adamuz, que es lugar de aquella ciudad, envió el marqués alguna gente de caballo, para que le echasen de allí, y el alcalde se fué á recoger al Carpio, villa de don Diego Lopez de Haro, que era gran servidor del rey, para esperar allí su mandamiento. Despues deste caso, hizo el marqués entrar en Córdoba alguna gente de pié de su tierra, y mandó cerrar las puertas de la ciudad y guardarlas con color de la pestilencia, y disimulaba lo pasado, creyendo que aquel exceso no era delito para que la fama dél hubiese de pasar de los puertos. Pero el rey, aunque semejante atrevimiento que aquel habia ya acaecido en aquellos reinos, en vida de la reina Católica, considerando que en esta sazon cualquier movimiento y desacato era de mayor escándalo é inconveniente y de mucha desobediencia, determinó de ir en persona á la ciudad de Córdoba, para castigar al marqués y remediar que de allí adelante no se pudiese cometer semejante exceso en ofensa de la justicia, no embargante que el marqués despues de aquel caso escribió al rey, que habia sabido cuan al contrario de su intencion habia recibido lo pasado, y que porque conociese cuánto mas fundada era su voluntad en su servicio, que la de las personas á quien daba crédito, se lo certificaban, él iba á dar razon de sí y á poner su persona é hijos y su casa en sus manos, porque si algo le parecia que habia menguado de obediencia, lo supliese el sacrificio, como él fuese mas servido, y envió al Gran Capitan su tio la relacion de lo que habia pasado, para que informase al rey y á la reina, y templase segun la furia y tempestad sobreviniese.

Cap. XXI.—*Que el rey partió de Burgos para la Andalucía á castigar el exceso que habia cometido el marqués de Priego, y lo que se procuró por los grandes que el rey mitigase el rigor del castigo.*

Salió el rey de Burgos para Mahamud en fin del mes de julio, á donde se detuvo muy pocos dias, y quedó la reina su hija en Arcos, y entonces sacó de su poder al infante don Fernando su nieto, aunque la reina mostró dello tan gran sentimiento y pesar, que fué menester consolarla el rey su padre, con extraño artificio, afirmando que convenia llevarle consigo, por la salud del infante y por el beneficio público de aquellos reinos. Mandó que le siguiesen todos los prelados y caballeros que estaban en su córte, y fué camino de Valladolid, y desde Dueñas mandó hacer llamamiento general de los de la Andalucía y de las órdenes, y proveyó que se juntasen algunas compañías de caballo y gente de pié, y todos le acompañasen, porque con aquella fama los pueblos de allende de los puertos se animasen, y los que tenian dañadas intenciones se sojuzgasen y detuviesen, sin llegar á mayor escándalo ni rompimiento, con solo ver, que habia poder y fuerzas para castigarlos. Con esto, porque fué informado que el marqués trabajaba cuanto podia, de hacer culpados á los mas principales caballeros, y á la mayor parte del pueblo de Córdoba, pareciéndole que de aquella manera seria mas liviana su culpa, envió á mandar á don Diego Lopez de Haro, que de su parte certificase á los de aquella ciudad, por las vias que mejor le pareciese, que él tenia bien conocida y probada la antigua lealtad que los caballeros y pueblo de Córdoba siempre tuvieron á la corona real, y aunque el marqués procuraba de ponerlos en culpa no haria ningun daño, sino en particular á quien siguiese su mal propósito, y que no habia él de permitir que tanta gente principal y tan honrado pueblo como habia en aquella ciudad, estuviese opreso y fuera de su libertad. Gobernóse esto de tal manera por el rey, que todas las ciudades y villas se apercibieron para servirle de suerte, que habiendo don Pedro Giron hijo mayor del conde de Ureña, que era caballero muy valeroso y de gran punto, mandado apercibir la gente del estado de Medina Sidonia, no quisieron los pueblos obedecerle, y esto fué en aquella coyuntura de gran contrapeso, para que no se diese lugar á mayores novedades y escándalos, si los grandes de la Andalucía se pudieran juntar. Antes que el rey saliese de Valladolid, considerando el peligro que podia seguirse dejando á la reina sin la guarda que convenia, proveyó que don Juan de Ribera capitan general de las fronteras de Navarra, estuviese de continuo cerca de Arcos, en tanto que la reina residiese en aquel lugar y tuviese por allí cerca aposentada la gente de las guardas que quedaban con él, y si fuése á Tordesillas se pusiese en el mismo lugar, y se mudasen las compañías disimuladamente y teníase fin de aficionarla que fuése á Tordesillas, por ser el lugar bueno y muy sano, y en buena comarca, y no convenir que en la ausencia del rey estuviese en lugar que no fuese cabo servidores ciertos. Quedáronle á don Juan de Ribera para esto su compañía de gente de armas y las de don Iñigo de Velasco y de don Diego de Castilla, y en la frontera estaban las de don Juan de Silva su hijo, y la de Hurtado de Luna, y para lo que tocaba á las provisiones de cancillería de Valladolid, les dejó el rey gente para que se juntase con la otra que les quedaba, y para cualquier necesidad que se ofreciese, dió el rey órden que el almirante estuviese en Palenzuela y el condestable en algun lugar de los suyos y el duque de Alba en su estado, y á estos tres grandes y á cada uno dellos tenia órden don Juan de Ribera de acudir y pedir favor y ayuda si fuese menester, porque en lo que tocaba á la reina y á las cosas de su servicio, el rey tenia dellos la confianza que de sí mismo. Teníase gran cuenta con la frontera de Navarra y en Vizcaya y Guipúzcoa, y en las cuatro villas, y en saber si iban ó venian algunos por mar ó tierra con letras ó tratos contra el servicio del rey. En esto se detuvo el rey en Valladolid, hasta siete del mes de agosto, ofreciéndosele una muy larga ausencia, por las novedades que se siguieron en la Andalucía. El movimiento de don Pedro Giron era por esta causa, que despues de la muerte de don Juan de Guzman duque de Medina Sidonia, hubo gran diferencia entre la duquesa doña Leonor de Zuñiga su mujer y el duque don Enrique su entenado, que era menor de edad, sobre los bienes y herencia que quedaron del duque, porque la duquesa pretendia que don Alonso y don Juan de Guzman sus hijos habian de sacar su parte como en bienes partibles, y don Pedro favorecia la parte del duque don Enrique, como su tutor, por estar desposado con doña María Giron su hermana, y estas diferencias se concertaron por medio del arzobispo de Sevilla y de don Iñigo de Velasco hermano del condestable, que era asistente de Sevilla. Despues al mismo tiempo que el rey hacia su camino á mas andar para la Andalucía, el condestable y el conde de Ureña por sí y por el duque de Medina Sidonia y de su tutor don Pedro Giron se obligaron al rey, porque el duque y el conde de Ureña y su hijo estaban muy determinados de servir bien y lealmente á la reina de Castilla y al rey como administrador y gobernador de aquellos reinos, de no ser en ningun tiempo contra su servicio, y porque estuviese dello cierto, le entregarian el conde y su hijo don Pedro dentro de treinta dias las fortalezas de San Lúcar, Huelva y Beger, para que las tuviese en seguridad. Allende desto se obligó el condestable, que por la persona y casa del duque y por la gobernacion della, seria el rey obedecido y no le deservirian en ningun tiempo, y el rey ofrecia que hecha la entrega de las fortalezas, trataria al duque y al conde de Ureña y á don Pedro su hijo, como á buenos servidores, y que favoreceria sus cosas. Con haberle remediado esto, y con tenerse entendido que al

tiempo que se intentó aquel exceso por el marqués, estaban él y el conde de Cabra muy desproveidos de gente y sus fortalezas tan mal paradas y desbastecidas, que sola esta razon señalaba que aquello fué mas por via de alteracion de pueblo, que por otro fundamento mayor: no se tuvo recelo ninguno de otra novedad, y comunmente se atribuia á buena dicha del rey, que se le hubiese dado tal ocasion, donde pudiese dar ejemplo á los cuerdos extranjeros y á los inobedientes y livianos de aquellos reinos, pues justamente podia usar de mucha justicia y mucha piedad, por ser el yerro tan ancho. Dejó el rey en Arcos con la reina por mayordomo mayor de su casa á Luis Ferrer, y con quedar cabo la reina su hija el condestable y el almirante, y con tener aquellos dos grandes confederados y unidos en su servicio juntamente con el duque de Alba, aunque ellos no estaban muy concordes entre sí en sus diferencias; las cosas de Castilla parecia al rey, que quedaban en grande recaudo y sosiego. Es bien de considerar en este lugar el estado destos tiempos, porque siendo el que habia de suceder en aquellos reinos el príncipe archiduque, y residiendo en Flandes se tenia tanto recelo, que no aportase armada del emperador con gente de guerra á las costas de Galicia, como en las del reino de Granada de los corsarios de allende; y para tener mas seguro lo de aquel reino, procuraba el rey de concertar deudo entre el duque de Alba y el conde de Lemos; y que el conde don Fernando de Andrada saliese de Galicia, y el de Ribadeo tuviese á muy buen recaudo la fortaleza y villa de Ribadeo, porque aquel puerto es muy importante. Tambien se mandó á Fernando de Vega, que tuviese bien proveida la fortaleza de Bayona, y su puerto, y al gobernador de Galicia, que hiciese reparar la fortaleza de la Coruña; y que el lugar por ser el mas importante de toda Galicia se fortificase, y basteciese de armas; y para tener aviso de cualesquier navíos, que aportasen á la costa de Galicia, se mandó poner grande recaudo en las atalayas que guardaban aquella costa, y estaban en el puerto de Ribadeo, y en Vares, y Cedeta, y en el cabo de Priorio, y en la torre del Faro de la Coruña, y en las islas de Alzarga, Malpica y en Villao de Buria, y en las islas de Bayona. Siguió el Gran Capitan al rey, y llegado á Valladolid supo de los apercibimientos que se habia mandado hacer por sus cédulas, para don Diego Lopez de Padilla, que era gobernador en los lugares de la órden de Calatrava, en la provincia de la Andalucía, y para que otros capitanes y caballeros juntasen la gente de aquellas comarcas, declarando que iba en persona á castigar el atrevimiento y desacato que el marqués de Priego habia cometido en ofensa de la justicia, perturbando la paz y sosiego del reino: don Iñigo de Velasco, asistente de Sevilla, con todo el regimiento de aquella ciudad habian mandado pregonar una provision, que se habia despachado en nombre de la reina, que se mandaba, que todos los de sesenta años á bajo y de veinte arriba, estuviesen apercibidos con sus armas y caballos, para cuando viesen otro mandamiento, para ir con el rey ó con quien su alteza mandase, á castigar al marqués. Agravióse mucho el Gran Capitan de tan fuerte demostracion, como aquella era, porque ya se publicaba, que el marqués por su persuasion iba á la obediencia del rey: pues cuando se supo en la córte su caso, y se entendió como lo habia recibido el rey y que partia para la Andalucía, él le envió á aconsejar que debia ir luego á la córte, escribiéndole en suma muy breves palabras, y que comprendian mucho, que eran estas. Sobrino, sobre el yerro pasado, lo que os puedo decir es, que conviene que á la hora os vengais á poner en poder del rey, y si así lo haceis, sereis castigado y sino os perdereis. Mas, visto como procedia el rey en aquel negocio tan diferentemente de lo que él pensaba, le suplicó, que pues todos deseaban su servicio, y aquello se podia acabar con entera satisfaccion suya, no se llevase por tan áspero camino: y pues el marqués iba á su obediencia, y parecian en él señales de tanta confianza y fé, aquello deberia obrar, y tras ello se mostrasen las de clemencia y nó apariencias de tan desusado y nuevo rigor, que no lo merecian los servicios de su padre y deudos, siquiera por excusar los inconvenientes que se podian seguir de aquellos ayuntamientos de gentes, desmandándose á otras cosas, pensando servir á su alteza de manera, que no recibiese dello ménos enojo, que el marqués su sobrino daño, pues aquello, ni seria satisfaccion de lo pasado, ni remedio para lo venidero. Todos los grandes procuraban de mitigar la ira que el rey llevaba, y aun aquellos que no tenian al marqués buena voluntad, teniendo por comun aquel caso, siendo cometido por grande, y suplicabanle, que se acordase de los servicios y muerte de don Alonso de Aguilar y de los que tenia tan presentes, cuanto la persona del Gran Capitan y el duque de Alba, que era el que mas tenia en la gracia del rey, envió sobre ello al marqués de Villafranca su hijo, intercediendo en el negocio, como lo pudiera hacer por don García su hijo mayor. Estuvo el rey muy determinado y firme, en no dar en este negocio crédito á grandes, para que se disimulase el castigo, porque en la disimulacion ellos hacian su hecho y no curaban de lo que tocaba al estado del rey, y por esto iba muy resoluto de poner al marqués en tanto estrecho, que todas las gentes conociesen, que era perdonado de pura clemencia, y no suspender ántes el rigor.

Cap. XXII.—*Que el marqués de Priego entregó sus fortalezas ántes que el rey llegase á Córdoba, y el rey le mandó poner en prision, y de la sentencia que se dió contra él.*

Antes que el rey partiese de Valladolid para pasar los puertos la via de Toledo, estando el cardenal de España en Tordesillas, se fué á ver con el Gran Capitan, y no cesaba de quejarse del llamamiento de gentes que el rey habia mandado hacer, y afirmaba que estaba ya persuadido el marqués para irse á su servicio, y que él haria que se fuése á Alcalá de Henares. Entendiendo el cardenal que no era aquello bastante satisfaccion, le persuadia que procurase que su sobrino entregase primero sus fortalezas y pusiese todo su estado en manos del rey, y entendiese que ninguna persona grande ni pequeña en aquel caso acudiria al marqués, porque no era negocio del rey, sino de la reina y de todo el reino. Excusábase el Gran Capitan con decir, que no queria saber sino la voluntad del rey, y que era su fin, porque si quisiese destruir á su sobrino moriria, como era razon, y como convenia á grande: y deteniéndose en esto se iba mas estragando y enconando el negocio, y conociendo el marqués cuán mala salida tenia, y la determinada voluntad del rey, y que no le quedaba otro remedio, por consejo y persuasion de su tio, se vino de su propia voluntad á poner en la merced del rey con toda su casa y estado al tiempo que llegaba á Toledo, y sin quererle ver el rey, le mandó que estuviese á cinco leguas de la córte y que entregase sus fortalezas. Entonces envió de Toledo el Gran Capitan al rey con un Alonso Alvarez la memoria de todo lo que el marqués tenia y podia entregar, y le envió á decir que aquello se habia fundado con la sangre de los muertos, sin los méritos de los vivos, y puesto que el favor por entonces iba por otra medida, él seria presto con su alteza, y que de una sola cosa le quedaba satisfaccion y gran contentamiento, que cuando los que gozaban de los favores y los recibian á menudo, los hubiesen merecido igualmente, ellos no los querrian de viejos, y que lo que no se hacia por razon no era de tanto perjuicio. Tras esto se entregaron luego las fortalezas á las personas que el rey mandaba, y fué á ponerse en la de Priego por su mandado Gonzalo Ruiz de Figueroa. Cuando el rey salió de Toledo llevaba ya consigo seiscientos hombres de armas y cuatrocientos ginetes y tres mil soldados de la ordenanza, y entre espingarderos y ballesteros y con picas con sus capitanes y coroneles y cabos de escuadras, y cuando llegó á Córdoba mandó poner al marqués en prision en el lugar de Trasierra, aldea de aquella ciudad, y allí se continuó el proceso contra él por los del consejo real. Fué acusado de haber cometido crímen de lesa majestad, y respondió, que no le convenia estar á justicia con el fiscal, ni ligar con su señor, ántes suplicaba al rey, que tuviese memoria de los servicios que su padre y abuelo habian hecho á la corona real, y tuviese consideracion á los que él esperaba hacer, y se usase con él de clemencia, pues reconocido su yerro se habia ido á poner en sus manos, y le entregó sus fortalezas. Antes que su causa se determinase, se hicieron diversas ejecuciones de justicia rigurosa, y ejemplarmente contra muchos vecinos de aquella ciudad, y fueron condenados algunos caballeros á muerte, y derribóse una casa principal de Alonso de Carcamo, señor de Aguilarejo, y otra de Bernardino de Bocanegra, que se hallaron en la prision del alcalde. Sentenciaron los del consejo real en lo que tocaba al marqués, que como quiera que segun la gravedad de los delitos y excesos por él cometidos, por derecho y leyes del reino habia incurrido en pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes; pero consultado con el rey, considerando que se habia presentado, y habia guardado la carcelería que se le habia señalado, y puso su persona y estado en las manos del rey, usando de clemencia y moderando el rigor del derecho, se conmutaban las penas de muerte y confiscaciones de bienes en destierro perpetuo de la ciudad de Córdoba y su tierra, y de la Andalucía cuanto fuese la voluntad del rey, con que todas sus fortalezas y castillos estuviesen en poder del rey, para que se guardasen y los tuviesen á su costa, y porque fuese castigo al marqués, y quedase el ejemplo, se derribase la fortaleza de Montilla, que era casa fuerte y de aposento muy bien labrada y de las mejores de Andalucía. Antes que el rey llegase á Toledo, el condestable envió á suplicar al rey, no permitiese que se pusiese acusacion al marqués, pues se iba á poner á sus manos, y el rey pasó por ello, diciendo, que aun el marqués no habia ido, ni habia hecho ningun cumplimiento de obediencia, y el condestable no insistió mas en ello, hasta saber que el marqués y su casa y fortalezas estaban en poder del rey. Mas cuando

supo de la acusacion que el fiscal habia puesto, escribió al rey, que estaba de aquello muy maravillado, porque nunca á ningun hombre de estado se le puso acusacion de cien años ántes, sino por delito de traicion, y que se acordase del tiempo que reinó, estando él rey de Portugal en Castilla; que nunca acusacion se puso á los que estaban con él contra su servicio, ni de allí adelante, y no embargante que el desconcierto del marqués hubiese sido grande, pues él iba á su obediencia, poniendo su persona y hacienda en sus manos, no le parecia que debia ser tratado con el rigor que le mandaba tratar, mayormente en cosa que tanta mengua recibian todos sus deudos: y sabiendo el rey, que habia mandado al mismo condestable que hiciese que fuése el marqués á su córte (pues no habia de quererque él le engañase, en hacer que fuése, para ser así tratado. Suplicaba que lo mandase remediar acordándosele cómo mataron á su padre en su servicio, y del deudo y servicios del Gran Capitan. Quedaron de este castigo muy agraviados todos los grandes de aquellos reinos y muy sentidos, y como quiera que al Gran Capitan cupo tanta parte del disfavor y señal que en aquella casa se hizo, el que mas se agravió en todas las demostraciones públicas y secretas, fué el condestable, pareciéndole que fué mal aconsejado el rey; y que como era cosa justa castigar á los que erraban, así era grave caso que el castigo fuese tan terrible. Este sentimiento pasó aun mas adelante, y sucedió para mayor desgrado suyo, porque como envió á decir al rey con don Antonio de Velasco, que se maravillaba de tanto rigor, y el rey le respondiese, que mas razon daba el condestable que se maravillasen dél, en decir, que por hacer justicia con tanta misericordia, le parecia cosa grave, posponiendo el bien de la justicia y el servicio de la reina y suyo, y la paz y sosiego y bien general del reino, el condestable se agravió mucho desto, entendiendo que el rey hablaba en su honra mas largo de lo que debiera. Hizo tanto caso el condestable, y mostró tan gran sentimiento desta respuesta, que envió á decir al rey, que en lo que significaba en aquella letra, que él era mal servidor, aquello se podria pasar en disimulacion, y pues no se habia de pagar el servicio, no iba mucho en ello; pero que en decir, que posponia el servicio de la reina, por cosas particulares, aquello se acostumbraba imputar á los que acusaban por traidores, y que le era tan grande mengua y afrenta hablar de aquella manera en su honra, y estaba tan sentido de ello, que si hallase alguna parte á donde buenamente se pudiese ir y salir del reino honestamente, lo haria con tan buena gana como un soldado, porque le parecia que hacer otra cosa seria caso de ménos valer. Estas palabras se consideraron y advirtieron mas por el rey, porque en ellas el condestable le daba á entender, que servirle á él era cosa de gracia, y lo de la reina era razon natural y premia, y temió no hubiese mudanza en su voluntad, y se desatase aquella union que él tanto habia procurado para su conservacion entre él y el duque de Alba y el almirante, porque el condestable estaba tan confederado con el Gran Capitan y andaban tan conformes y juntos, que se tuvo mucho recelo no resultase de su compañía alguna gran mudanza, y procuraba con buena órden entretenerlos y granjearlos lo mejor que podia, entretanto que la diferencia que tenia con el emperador, sobre lo de la gobernacion, no se determinaba. Era cierto que á todos los que amaban el servicio del rey, pesó mucho que el marqués de Priego en aquella sazon hubiese dado causa de parecer el rey en su obras otro del que hasta allí habia sido, pues se entendia, que sentia el mal y daño del que lo recibia; mas como aquellos tiempos y los de la vida de la reina Católica eran tan diferentes, no pudo sufrirse entonces lo que ántes se disimulaba ó se permitia, porque los excesos de aquel tiempo, cuando la reina vivia, se echaban, tocando á tales personas la liviandad y locura, y lo desta coyuntura se tenia por desobediencia. Considerando el rey esto, entendia, que si la justicia una vez perdia la autoridad, los pueblos serian mal regidos, y aunque algunos quisieran que fuese el castigo de manera que quedase esperanza al culpado, pues en aquel caso era justa memoria la muerte de su padre, al rey se le acordó bien de todo, mas parecióle que yendo él en persona á la Andalucía, habia de ser el castigo tal que diese testimonio de la ida; y como quiera que el bien general habia de ser antepuesto á lo particular, aun era mas razon en aquella ocurrencia de tiempos, en que la ofensa de la justicia era mal que tocaba á todos y la autoridad general era provecho de todos. Entonces por aquella mudanza y alteracion del condestable, el duque de Alba por órden del rey envió al almirante á Juan de Bobadilla, para persuadirle que se confederasen de nuevo los dos con el conde de Benavente, y con los marqueses de Villena y Astorga, y se juntasen todos en amistad, para lo cual se entendió que habia hallado muy conforme con su parecer al conde. El almirante respondió á esto, que le parecia muy bien si ayudase el tiempo: mas como el principal fin de aquella concordia era el servicio del rey, convenia esperar sazon, porque no redundase en su deservicio: mayormente, que habiendo mandado el rey al condestable y á él que estuviesen cabo la reina, si el condestable supiese que aquella amistad se hacia sin él, quedaria enemigo declarado de todos, y muy sospechoso del rey; y el cardenal, que era grande enemigo suyo, tambien se alteraria. Que pues todos los que se habian de juntar, eran tan servidores del rey, que no podia haber mudanza en sus voluntades, no se debia hacer demostracion dañosa á su servicio: y era el almirante de parecer que dejando el rey asentadas las cosas de la Andalucía, como convenia á su autoridad, y quedando lo de allá tan seguro, cuanto se requeria, era muy necesario que el condestable entendiese que se habia de juntar con los servidores del rey, y que fuese con sabiduría de todos; y que al que no quisiese venir en ello, le cortasen como miembro que podia enconar todo el cuerpo: y pues para esto importaba que el rey se hallase presente, y se hiciese con su autoridad, no se debia comenzar sin él: mayormente, que habia duda, que el conde de Benavente quisiese hacer cosa alguna, sin el condestable su suegro.

Cap. XXIII.—*Que el conde Pedro Navarro con la armada del rey ganó el Peñon de Velez de la Gomera, y de la diferencia que hubo con el rey don Manuel sobre la conquista del reino de Fez.*

Desde que el rey volvió á Castilla, la principal empresa en que propuso emplear las gentes de aquellos reinos, y de los suyos, era en hacer la guerra contra los moros, por la conquista de África, y deliberó ocupar la gente de guerra en las costas de Berbería. Para mejor poder proseguir esta empresa, como en el reino de Fez hubo grande alteracion y estaba divido, por haberse rebelado contra Abuabdilla rey de Fez, sus hermanos Abuzeven y Yahya, el rey deliberó dar favor al tercero, y fué coronado rey de Tenez, y admitido por el pueblo con licencia del rey de Fez, siendo la ciudad de Tenez ántes sujeta al rey de Tremecen. Antes que el rey saliese de Burgos, tuvo embajada deste rey de Tenez, que ellos llamaban Muley Yahya, y quedó concertado de recibirle debajo de su amparo contra el rey de Tremecen, para que le pudiese hacer guerra y él quedase con el señorío de Tenez, que pretendia pertenecerle, y el moro se obligó de dar favor y ayuda á los nuestros para la conquista de Oran y de los lugares de la costa, y habia de dar en rehenes á su hijo el mayor. Por esta causa mandó el rey armar sus galeras de las órdenes y hacer una muy buena armada, y que se juntase en el puerto de Málaga, como solian para defender las cosas del reino de Granada, que eran muy invadidas por los corsarios de allende: señaladamente de los que se recogian en Velez de la Gomera. Tenia el cardenal de España el principal cuidado, que esta armada estuviese muy en órden, y se hiciese la guerra á los moros, y ayudaba para que esta empresa se continuase, y era capitan general de la armada el conde Pedro Navarro. Sucedió de manera, que ántes que pudiese salir del puerto de Málaga, hicieron los moros en el verano mucho daño por toda la costa: y el rey que iba ya de camino para la Andalucía, proveyó que la armada de las órdenes se pusiese en parte, que los moros por miedo de ser atacados dejasen la presa, y volviendo con gran robo y despojo y cargados de cristianos cautivos, el conde salió á ellos, y pasando en su alcance les ganó algunas fustas, en que murieron muchos moros. Dando la caza á las otras, llegó á la isla que está delante de Velez de la Gomera á una milla, que hasta este tiempo llamaron la isla de Velez, y habia en ella una fortaleza que llamaban el Peñon, y en su defensa hasta doscientos moros, y desde ella comenzaron á tirar con su artillería á las galeras; y á un galeon que el conde hizo surgir entre el Peñon y la tierra firme, é iba tan guarnecido y toldado con sacas de lana, que la artillería no le hizo ningun daño: y porque las naos no eran llegadas por hacer calma, salieron dos galeras por ellas y lleváronlas remolcando, y pasáronlas entre el Peñon y Velez, poniéndose las galeras á todo peligro. Estando el conde determinado de saltar en la isla y sacar la artillería de las naos para que se combatiese el Peñon, temiendo los moros que querian dar el combate á Velez, se embarcaron á la mayor furia que podian, y pasaron á la tierra firme y desampararon el Peñon, sin hacer ninguna resistencia. Era el castillo de muy extraña fortaleza, y estaba asentado en un peñasco dentro en la mar, y dél se sojuzgaba el puerto y la ciudad de Velez; de suerte, que teniéndole los nuestros, no se podian allí acoger fustas de enemigos, y se impedia toda la contratacion marítima, que era la principal riqueza de la ciudad y del señor della. Esto fué á veinte y tres dias del mes de julio deste año de mil quinientos y ocho, y los moros sintieron tanto el yerro que hicieron en desamparar aquella fuerza siendo tan importante, y el daño que dello se les podia seguir, que los mas se salieron de Velez, porque estaba tan sojuzgado el lugar, y toda la marina al Peñon, que no habia casa en toda Velez que en los dias que allí se detuvo la armada, no recibiese daño de nuestra artillería, y los que quedaron tenian solo un remedio de acogerse á unos huecos de

unas peñas, y allí tenian sus estancias, y andaban por lo alto de la sierra, por donde no podia jugar la artillería. Túvose en tanto haber tomado esta fuerza, que con ella pareció haberse asegurado la mayor parte de las costas de los reinos de Valencia y Murcia, y de toda la Andalucía; y puso en gran temor las de los infieles, pues se les quitaba aquella guarida, que era puerto para naves y galeras para todo el año. Entendieron luego el conde y Diego de Vera en mandar fortalecer el Peñon con tapias de tierra, como mejor pudieron, porque no tenian otros pertrechos, y el rey mandó labrar una fortaleza, y que se pusiese en ella muy buena guarnicion de soldados, y la artillería que era necesaria. Mandaba tambien el rey don Manuel de Portugal hacer muy cruel guerra en este mismo tiempo á los moros, continuando la conquista del reino de Fez; y habian ganado sus capitanes en el principio deste año la ciudad de Zafi hácia la costa del Océano, que no era sujeta al rey de Fez; y entrególa un moro que era enemigo del señor que la tenia, habiéndole muerto; y mandó el rey de Portugal labrar allí una muy buena fuerza; y tenia muy en órden las guarniciones de Ceuta, Tanger y Arzila. Pero agravióse mucho de la toma del Peñon; y porque el rey se determinó de sostenerlo, afirmando que Velez de la Gomera era del reino de Fez, y que se comprendia en su conquista; y fué enviado por esta causa en nombre de la reina de Portugal á su padre, estando en Córdoba, Ochoa de Isasaga, para que le declarase la queja que el rey su marido tenia desto. Respondió el rey á esta embajada, que nunca se tuvo fin de ocuparse en cosa que se entendiese ser de la conquista de Portugal, sino de trabajar en excusar los daños que hacian de continuo los moros á los cristianos desde Velez; señaladamente en toda la costa del reino de Granada, de donde se habian llevado muchos pueblos; y que por sola esta causa el tiempo que él habia estado ausente de Castilla, estuvieron en harto peligro las cosas de aquel reino, por los moriscos que en él andaban desmandados; y por el socorro que les iba con las armadas de los corsarios que se recogian en Velez; y aun despues de ser él venido, hicieron tanto daño en la costa, que toda ella se iba ya despoblando. Que debia considerar el rey de Portugal, que si de otro lugar de cristianos se le hiciera la guerra que de allí se le hacia, no lo habia de permitir; y quedaba mucha mas razon para procurar de destruir un lugar de donde los infieles hacian tanta ofensa; y que por esta causa se envió su armada principalmente contra los de Velez de la Gomera, y tuvo fin de fortificar el Peñon, para que desde él se guardase aquel puerto, y no se acogiesen á él los corsarios de Berbería, ni saliesen á correr las costas destos reinos. Porque era cierto que en el Peñon no habia mina de oro, ni otro provecho alguno, ántes se ofrecia mucho gasto para sostenerlo, por excusar el grande daño que hacian en las cosas de España, desde Velez; y que si pertenecia á su conquista, no era su fin de querer usurpar la honra della, aunque muchos afirmaban, que no era el reino de Fez, sino reino por sí; y tambien se decia que despues que se asentó la concordia entre ellos, sobre la division de aquellas conquistas, los portugueses se habian puesto en tomar algunas cosas que pertenecian á la conquista de Castilla y las tenian ocupadas; y que él no sabia lo cierto. Decia el rey que él holgaria mucho que se diese órden como aquello se averiguase, para que lo que fuese de la conquista de Portugal, lo tuviese sin ningun impedimento; y si Velez se comprendia en ella, era mucha razon que fuese suya; pero entretanto que el rey de Portugal no conquistaba aquella tierra, él le conservaria aquel Peñon, pues le caia léjos, y entonces no le aprovechaba ni era para otro, sino para hacer gasto en él, y cuando quiera que le conviniese tenerlo, para proseguir su conquista, siendo della se le entregaria pagando á la reina su hija la costa que se habia hecho en aquella empresa, como en semejantes casos era costumbre. Mas no se satisfizo el rey de Portugal con ninguna justificacion destas, y mostraba estar muy desdeñado del rey su suegro, y que holgaba de cualquier novedad que se ofreciese en Castilla, y no queria confirmar la amistad y confederacion que habia entre ellos, despues de haber vuelto al gobierno de aquellos reinos.

CAP. XXIV.—*Del socorro que el rey envió al lugar de Arzila teniendo el rey de Fez en grande estrecho á los portugueses: y de la concordia que se platicaba sobre la conquista del reino de Fez.*

Al mismo tiempo que el rey de Portugal estaba con tanto sentimiento y queja del rey Católico su suegro por la toma del Peñon de Velez, sucedieron las cosas de suerte que hubo harta mas razon que se tuviese por mas servido del socorro que hizo á los suyos aquella misma armada, que ofendido por entremeterse en lo que era de su conquista. Esto sucedió así, que siendo ya entrado el invierno, el rey de Fez juntó un muy poderoso ejército, y con toda su caballería fué á poner cerco sobre Arzila, creyendo que ni se podria defender, ni habria lugar de ser socorrida. Llegó sobre Arzila un jueves á diez y nueve del mes de octubre deste año, y luego se dió el combate á la villa por muchas partes, y duró todo aquel dia. Estaba por capitan de Arzila don Vasco Cotiño conde de Borba, y él y todos los suyos se dispusieron á la defensa valerosísimamente; y como los moros iban con gran furia, y pensaban que no hallarian resistencia faltando el socorro, no les daban un momento de vagar; y en la noche picaron el muro, y le aportillaron por muchos lugares; y el viernes siguiente continuándose el combate hasta médio dia, con daño de ambas partes, entraron los moros la villa, y en el combate murieron muchos cristianos, y mataron todas las mujeres y niños que hallaron dentro, y no se pudieron recoger al castillo. Fué herido el conde en el brazo de una saeta peleando con los suyos, como muy buen caballero, y viendo la matanza que hacia en ellos, y que no eran parte para resistir á tanto número de enemigos, con los que le quedaron se recogió al castillo, el cual estaba bien desapercibido, segun la prisa con que se metieron en él; y sin darle ningun espacio, con la misma furia se combatieron en él, y minaron el castillo por todas partes. Luego tuvo el rey noticia desto, y envió á dar aviso al conde Pedro Navarro, que un dia ántes habia partido con las galeras del puerto de Gibraltar, para ir á quemar ciertas fustas de moros, por un ardid que tenia, y el rey le mandó, que dejando aquello, fuése con toda furia á socorrer la fortaleza de Arzila; y proveyó que se apercibiese toda la gente de la Andalucía; y mandó detener los navíos de la costa y dió gran prisa para que las compañías de las guardas y la infantería estuviesen en órden para enviar socorro si necesario fuese. En este medio don Juan de Meneses, capitan general de la armada de Portugal, que estaba en Tanger, siendo avisado que la fortaleza de Arzila estaba en grande peligro, amaneció á veinte y uno de octubre con sus galeras delante de Arzila sobre el arrecife de fuera porque los moros estaban en la playa con sus estancias y tiros de fuego, esperando defender la tierra; y en el lugar, y al derredor en el campo estaba el rey de Fez con tanta gente, que no se contaba; y entre ellos habia quince mil ballesteros y espingarderos y tenia el lugar por suyo; y porque los moros estaban ya apoderados de la puerta y baluarte que salia á la mar, y tenian allí una estancia para defender que no entrase socorro, fué don Juan á combatirla; y púsose á todo trance peleando con los moros dos dias continuos por aquella parte, y con ayuda de los que estaban en la fortaleza, y con alguna gente que llegó en aquella sazon de Cádiz, ganaron la estancia á los moros y entraron en la fortaleza que estaba ya en la última necesidad y peligro. Residia don Duarte de Meneses en Tanger por capitan, en lugar de don Juan de Meneses, conde de Taroca su padre, que tenia aquel cargo: y don Rodrigo de Sosa en el alcázar, que es un lugar que está mas allegado al estrecho que Arcila, entre Ceuta y Tanger; y porque don Rodrigo tuvo aviso que el rey de Fez iba con todo su ejército sobre él, envió á pedir socorro á don Pedro Giron, y con esta nueva, tras la gente de Cádiz pasó Ramiro Nuñez de Guzman, que era corregidor de Jerez, con trescientos ballesteros y espingarderos, y con algunos caballeros de aquella ciudad, y entró en la fortaleza de Arcila. Aunque aquella fuerza fué socorrida con tan buena gente y les iba cada dia socorro, los moros perseveraban con gran obstinacion en su porfía, y no cesaban de minar y combatirla; pero los de dentro, despues de haber entrado en el castillo, don Juan de Meneses y Ramiro Nuñez de Guzman y don García de (.·.·.·.·.) no solo la defendieron con gran valor, pero salieron á ellos, y los echaron de todas las barreras y cavas, y mejoraron las estancias y repararon la mayor parte de lo batido, y entonces los moros quemaron y derribaron mucha parte de las casas y muro de Arcila. Estando las cosas en tanto conflicto, el mismo dia que el conde Pedro Navarro hizo vela de Gibraltar, que fué á treinta de octubre, llegó al arrecife de Arzila con una hora de sol, á donde estaba el rey de Fez con mucha gente de caballo y á pié, puestas sus estancias junto con el adarve de la fortaleza, y extendíanse tanto los moros por el lugar y en torno de él, que en gran parte del campo no se descubria otro que sus estancias y tiendas. Con la llegada de la armada cobraron mayor esfuerzo los portugueses y la gente que habia ido en su socorro; y otro dia el conde Pedro Navarro se levantó con las galeras, y se puso en parte que tomaba el campo, y los moros en el través, y comenzólos de bombardear desde las galeras, é hizo en ellos muy gran daño, y con todo esto, aunque se vieron espuestos á mucho peligro, estuvieron firmes, pero como á hora de medio dia, desde una nao que se acostó hácia aquella parte que llevaba mucha artillería muy buena, se comenzó á hacer maravillosa obra, á pocos tiros fué forzado que se levantase una parte de su campo, y púsose en lugar que no se podian descubrir. Aquel dia mandó el conde Pedro Navarro desembarcar cien espingarderos y entró con ellos en el castillo, y dióse tal batería de dentro y fuera de la armada con la artillería, que el rey de Fez levantó su campo, y se alejó de allí sin aguardar el dia siguiente, y aque-

lla noche pegaron fuego á su real y á las estancias que tenian dentro de él y en el campo: y levantáronse tan arrebatadamente, que si la gente de la armada se hubiera desembarcado, pudieran los moros recibir muy gran daño. Cuando fué amanecido, el conde Pedro Navarro con aquellos que habian desembarcado con él, salió del castillo, por reconocer el lugar y las estancias de los moros, y asentó dentro las suyas á vista dellos, reparándolas como mejor pudo, y proveyólas de gente, y mandó salir á tierra cuatro banderas de soldados viejos y algunos capitanes con cada diez soldados, y púsose con ellos en el portillo y muro que estaba mas derribado por donde los moros habian entrado el lugar, que estaba tal que se pudiera mejor defender de fuera, que por lo de dentro. Todo esto se hizo á vista del rey de Fez y de toda su hueste; y porque tenian en Arzila muy grande falta de viandas, envió el conde Pedro Navarro las naves con toda la otra parte, y con ellas las galeras, y quedóse con solas aquellas banderas y gente de guerra que habia sacado, y dió aviso al rey, que el lugar y fortaleza de Arzila se habian socorrido, y se podria muy en breve reforzar la gente, y que él saldria á entender en lo demás porque no se perdiese tiempo. Entonces mandó el rey pasar en su armada otros seiscientos soldados y muchos caballeros de su córte; y el rey de Fez acabó de alzar el cerco, y levantó su campo y derramó la gente. Aunque el rey de Portugal estimó este socorro cuanto era razon, y le obligaba tanto la voluntad con que el rey lo mandó proveer, por hallarse en la Andalucía, y fué tan oportunamente, que se libró por él aquella fuerza y muy principal gente que quedaba en ella; todavía persistió en su pretension, sobre lo de la conquista del reino de Fez, y que se le habia de entregar el Peñon, y el rey era ya contento que se le diese Velez, y sobre ello envió á Portugal á Gomez de Santillan, corregidor de Jaen, y vino á Sevilla de parte del rey don Manuel, Cristóbal Correa, y comenzóse á tratar de nueva concordia entre los reyes, como si hubieran tenido guerra despues de las alianzas pasadas, y no hubiera tanto deudo entre ellos; y el rey don Manuel no queria venir en ella, sino que primero se concertasen en lo de la conquista del reino de Fez, por trueque de lo que se pretendia pertenecer á los reinos de Castilla en la costa de poniente en el cabo de Bojador y Noan, que era del reino de Fez y en el cabo de Aguer.

CAP. XXV.—*Que el rey se apoderó por fuerza de armas de las fortalezas del estado de Medina Sidonia, por haber llevado don Pedro Giron al duque don Enrique á Portugal.*

Por la concordia que el rey habia hecho con el condestable de Castilla y con el conde de Ureña al tiempo que iba á la Andalucía, se le habian de entregar algunas fortalezas del estado del duque de Medina Sidonia, de que arriba se hace mencion, y trataba de asegurarse de aquella casa y de don Pedro Giron que se iba apoderando della, por lo que convenia al sosiego y paz de toda la Andalucía. Para que esto se pudiese mejor conseguir, tenian fin de casar al duque don Enrique, que poco ántes habia sucedido en aquel estado, de su mano, y nó con hija de grande de Castilla; y queria que casase con una nieta suya hija del arzobispo de Zaragoza, porque sin órden, ni permision suya, habian desposado al duque con doña María Giron, hija del conde de Ureña. Por esto envió el rey á don Iñigo de Velasco, asistente de Sevilla, á don Pedro Giron, para que tratase con él, que le entregase las fortalezas de aquel estado; y alcanzólo que iba con el duque y con su esposa á Niebla, para que allí se velasen, y don Pedro no quiso firmar aquella escritura, ni dar lugar que se cumpliese lo asentado, negando haber sabido que el conde su padre hubiese hecho tal asiento; y como caballero de gran orgullo y punto, no queria condescender en la concordia que el condestable y su padre habian ofrecido, ni que el rey pusiese la mano en lo de aquel estado, y habia recogido mucha gente de la tierra del duque con color de enviar socorro á don Rodrigo de Sosa, que como dicho es, estaba por capitan en África en el lugar del Alcázar. Despues de haber ido don Iñigo de Velasco, envió el rey otra vez á don Pedro estando en Medina Sidonia, á requerirle que entregase aquella fortaleza, y respondió, que él no era mas parte para cumplir aquello que para recibir la sinrazon que se hacia á su voluntad y deseo, y que su alteza debia tomar otro camino para la seguridad de su persona, pues por cualquier que fuese seria mejor servido que por el que llevaba, que no cumplia á su servicio, y en el cual su deseo no podia obrar; y con esta respuesta envió un caballero de la casa del duque que se llamaba Francisco de Espindola. Por esta causa partió principalmente el rey de Córdoba para Sevilla, llevando consigo al infante don Fernando su nieto, y ántes que allá llegase, envió desde Ecija al duque de Medina Sidonia á Pero Lopez de Padilla, para que dijese al duque que se viniese para él, por algunas cosas que cumplian mucho al servicio de la reina y suyo, y al beneficio de aquella casa, y del mismo duque. Fué recibido el rey en aquella ciudad con la reina Germana el dia de san Simon y Judas, con tanta fiesta y regocijo porque era muy amado en ella, que no pudiera ser mayor si nuevamente fuéra á reinar, y tenian muy ricamente aderezados diversos arcos triunfales desde la puerta de Camarena, por donde entró hasta la iglesia mayor; y fuése á aposentar en los alcázares. La mayor parte de la gente de armas y ginetes se puso en Alcalá de Guadayra y en Alcalá del Rio y en otros lugares al derredor de Sevilla; y los soldados y artillería pasaron á Utrera y alguna parte de la gente quedó en Triana; y luego el rey comenzó á poner órden en la gobernacion del estado del duque de Medina Sidonia, y envió á mandar á don Pedro Giron que no se entremetiese en el gobierno de aquella casa, diciendo, que tenia al duque opreso y que convenia que estuviese en su libertad, y porque deseaba tener seguridad de aquella casa por las cosas pasadas que se habian emprendido en lo de Gibraltar, despues de la muerte del rey don Felipe, de que se siguió grande alteracion en toda la Andalucía, y para lo venidero propuso de tomar á su mano en nombre de la reina las fortalezas de Beger, San Lucar, Huelva, y otras como se habia tratado con el condestable y con el conde de Ureña. Pero don Pedro por excusarse de darlas y concluir su negocio, tuvo forma de velar al duque con su hermana y respondió, que el duque era casado y que era señor de su estado, al señor se habian de pedir. Por esto llegado el rey á Sevilla mandó á don Pedro qne no se empachase en lo del gobierno de aquella casa, pues por costumbre del reino competia al rey y á su consejo ordenar de las curadurías y tutelas de los grandes por el bien de la paz universal, y él se excusó de cumplirlo, afirmando que no podia dejar la tutela de su cuñado, habiéndole sido encomendada por el duque su padre, sin caer en mal caso, y el rey los envió á llamar á él y al duque que aun estaba en Medina, y diferian de cumplir sus mandamientos hasta que se les impusieron muy graves penas. Finalmente hubieron de venir á Sevilla y se presentaron ante el rey, y recibió muy bien al duque y no quiso ver á don Pedro; y entonces los del consejo real declararon por justicia que don Pedro Giron debia ser privado de la gobernacion que tenia de la persona y casa del duque, y el rey le mandó desterrar de Sevilla y de todo el estado de Medina Sidonia. Temiendo don Pedro que el rey pretendia deshacer aquel matrimonio y la confederacion que se habia hecho entre aquellas casas de Niebla y de Ureña, recelando que podrian resultar della muchos inconvenientes y daños en la Andalucía; y que aquello seria cosa fácil, por ser el duque de menor edad, y que el rey le queria casar con su nieta, y sospechando que su destierro era para este efecto, se fué al monasterio de las Cuevas el mismo dia que el rey le mandó salir de Sevilla á la noche. Pocos dias despues habiendo estado el duque la misma noche en palacio, y danzado ante el rey y la reina, despues de haberse recogido, salió don Pedro del monasterio y pasó en un barco á Sevilla, y fué á la posada del duque é hizolo levantar de la cama diciéndole, que el rey le queria tomar todo su estado por lo de Gibraltar y darlo á su hermano, y persuadirle que le convenia por entonces huir la ira del rey, y llevólo consigo por las postas á Niebla para pasarlo á Portugal y fué con él su ayo, que se llamaba Juan Ortiz. Fuéron otro dia en su seguimiento á gran diligencia por mandato del rey Gomez de Santillan, y un criado de don Pedro, que se llamaba Luis de Vargas, y no los pudieron alcanzar hasta Mora, que es en el Algarbe, dentro del reino de Portugal; y aunque los requirieron de parte del rey que se volviesen; no lo quisieron hacer y pasaron adelante. Visto por el rey lo que don Pedro Giron hizo en su presencia, y que habiendo mandado volver al duque, no lo quisieron obedecer, y que tan atrevido y nuevo caso requeria otra manera de provision, acordó de enviar á recibir las fortalezas del duque y encomendarlas á personas de confianza, porque con ellas no tuviese lugar don Pedro de emprender alguna novedad, como lo hizo con la persona del duque; y mandó llamar á todos los alcaides de aquel estado, para que le entregasen las fortalezas, y pusiéronse en ellas en nombre de la reina personas que las tuviesen. Mas los alcaides que estaban en las fortalezas de Niebla y Trigueros no quisieron obedecer sus mandamientos, ni comparecer en su córte; excusándose que no las podian entregar sin mandado del duque su señor; y fué enviado el alcalde Mercado para requerir que las diesen, y ménos fué obedecido, ni se le dió lugar que entrase en Niebla y le cerraron las puertas de la villa. Fueron rebeldes á sus mandamientos no solamente el alcaide, pero los alcaldes y regidores de la villa; y pusiéronse en armas, y mandaron aderezar los tiros de pólvora para su defensa, y ordenaron la gente para que se pusiese en resistencia: y mandó el rey ir los soldados que estaban en Utrera, que serian hasta mil y quinientos con la gente de las guardas, y entraron una mañana por combate y fuerza de armas la villa y pusiéronla á saco, y no dejaron de cometer en esta entrada todo ejemplo de crueldad y avaricia como si fuera lugar de enemigos. Entró con ellos el alcalde Mercado, y

prendió los alcaldes y regidores del pueblo, y mandó ahorcar cinco regidores del pueblo y un escribano que entendió ser mas culpados en aquella alteracion, y fueron colgados de las almenas como rebeldes á los mandamientos reales. Con este castigo se puso grande terror á todos, y el alcaide hizo su partido y entregó la fortaleza, y volvieron los soldados á Utrera cargados del robo y saco de Niebla, que era un rico lugar como si le hubieran ganado de los moros: y el rey puso allí su alcaide, para que tuviese la fortaleza por la corona real. Tras esto se entregó luego la fortaleza de Trigueros, sin que fuese necesario enviar allá mas gente: y ántes de lo de Niebla, Antonio de Fonseca, que estaba en Jerez de la Frontera con las compañías de las gentes de las guardas, por mandato del rey se habia puesto en órden para salir y apoderarse de San Lucar, y de aquella parte del condado de Niebla: y envió alguna gente de caballo á Beger y á Medina Sidonia y Conil, por si don Pedro se fuése á recoger á alguna de aquellas fuerzas: y desta manera por todo el mes de noviembre estaba el rey apoderado de todas las principales fuerzas de aquel estado, y encomendó el cargo de la gobernacion dél al arzobispo de Sevilla, y á algunos caballeros. Deste caso se agraviaron mucho todos los grandes, y entre ellos mas señaladamente el condestable, que estaba con mucho desgrado del rey, é hizo demostracion de sentirlo aun mucho mas que el conde de Ureña, que era á quien mas habia de lastimar: y encarecia con gran exageracion el haberse puesto á saco la villa de Niebla, y que el rey encomendase la gobernacion de aquel estado á personas extrañas, y nó deudos del duque y de su casa: y el rey en alguna justificacion de lo hecho le envió á decir que el mismo condestable era buen testigo de lo que él en aquello hacia, y el fin que en ello llevaba. Mas él decia que era verdad, que él era testigo de que su alteza habia tomado un medio en aquel negocio, que parecia ser á costa del duque su sobrino; y se entendia muy bien que no pretendia otra cosa, sino asegurarse de aquella casa, lo que él quisiera que se afectuara como su alteza lo queria, así por lo que tocaba á su servicio como por la paz de aquel estado y por haberlo él asentado, y cuanto á lo que el rey decia, que no se pudo excusar de entender en la deliberacion del duque, á él le parecia que si estuviera preso como los que lo suelen estar, todos sus deudos recibieran en ello merced, pero estando á donde le puso su padre que era el que mas le amaba, pues ninguno de sus parientes requeria á su alteza que le mandase sacar de allí sino dos ó tres escuderos, porque no les queria dar don Pedro Giron lo que ellos pedian, y dejando mandado su padre en su testamento que estuviese á donde estaba, bien pudiera dejarle en aquel lugar sin que pareciera que hacia injusticia. Que ya que le plugo entremeterse en ello por otros fines, no le parecia que concertaba bien con la libertad del duque mandarle tomar sus fortalezas, y ponerle á robo y sacomano su tierra: y si á los del consejo pareció que debia poner allí personas, no eran los del consejo real los que habian de entender en aquello, sino el consejo de los parientes del duque, y que el consejo real no solia entremeterse á dar órden, y ley, como se habian de gobernar las casas de los grandes de Castilla, ni poner las personas que habian de estar en sus fortalezas, aunque fuesen hombres sin parientes: y ¿cuanto ménos debiera ser, teniendo el duque parientes para aquellos? Suplicaba al rey, que en caso que conviniese determinarse por términos de justicia, no lo remitiese al consejo, y tuviese por bien de los desagraviar de agravio tan conocido, porque el duque nunca habia pecado, ni tuvo ser para pecar, ni edad ni poder; y si decian á su alteza que le convenia tener las fortalezas del duque á su mano, tambien le convendria tomar las que tenian cuantos grandes habia en Castilla: pero pues no se hacia con los otros, no le pluguiese que se hiciese con su sobrino, pues no eran él ni sus parientes de ménos condicion que los otros grandes del reino, y su alteza no debia usar en aquel caso de lo que podia, sino de lo que le pertenecia, que era hacer justicia con igualdad y no permitir cosa que pareciese fuerza. Añadió á esto, que habia pensado que cuando su alteza le escribió aquello de Niebla, tratara dello con mucho sentimiento del caso y con oferta del castigo y satisfaccion de los males y daños allí cometidos, con autoridad de la justicia, y no habia en su carta sino aprobacion de lo que pasaba, por la que llamaban rebelion que se habia hecho al alcalde Mercado, no siendo justo que todo el pueblo fuese castigado por los pocos, contra quien se procedia, y padeciese la pena de sus culpas, ni era tan nuevo el delito en aquellos reinos, para que se hiciese tal novedad de castigo, encomendándole á los que andaban por el mundo desollando caras. Pusiese el rey el nombre que le pluguiese, que en los oidos de todos muy mal sonido tenia tal ejemplo, y aunque se hiciera contra el duque de Nájara, le parecia lo mismo que ejecutándose contra su sobrino, puesto que no le pesara tanto, y que no habian sido tratados así los estados de los grandes de Castilla, como su alteza los habia mandado atropellar aquellos dias, pero que todo esto caia en lo que á él tocaba, pues aquello era lo condenado en su voluntad, y creia bien que estaria su alteza seguro de allí adelante, que no enviarian á requerirle de deudo sus vecinos entendiendo lo que pasaba por sus parientes. Que no sabia ya qué suplicarle, sino parecerle que se deberia dar por satisfecho con este daño sin querer tener ocupadas al duque sus fortalezas, y que fuese servido de se las mandar dejar y su hacienda libre, y porque el rey mandaba que se procediese contra don Pedro Giron por via de acusacion, le envió á suplicar que diese órden como fuese castigado y nó acusado, y que tuviese memoria que era nieto del condestable su padre que tanto y tan largo tiempo le habia servido á él y á la reina, y no amancillase su honra, pues no se sacaba otro fruto de aquella acusacion, porque bienes no los tenia y la persona estaba fuera del reino, y solo su honra recibia de aquello vergüenza, lo cual no se habia hecho contra ninguno de su calidad en Castilla, despues del condestable don Alvaro de Luna. Así lo entendia el condestable, que era un señor de ánimo muy valeroso, pero el rey bien diferentemente, á quien aquel caso pareció poco ménos grave que el del marqués de Priego, por haber sido en su presencia, y como entendia que el castigo pasado no habia hecho señal en don Pedro Giron, habiendo sido muy culpado en los excesos del marqués, y que era muy altivo y de gran punto y dura cerviz, no queria alzar la mano deste negocio hasta allanarlos, y muchos creian que no le pesaba que los yerros y desacatos se juntasen, pudiéndose remediar con tanta autoridad suya y de su gobierno, pues parecia ser en beneficio de los súbditos, y con celo de la igualdad y justicia. Porque si con esto no fuese amado, por repugnar á ello tanto la condicion y soltura de los mayores, á lo ménos quedase temido, llevando adelante el respeto de la justicia, para que su autoridad y preeminencia fuese tan acatada cuanto para el buen gobierno convenia. A esto ayudaba harto el consejo del cardenal, aunque era gran amigo del condestable, porque deseaba en extremo ver abajado el punto y brio de los grandes, y dijo diversas veces al rey que pues habia tomado aquel camino, le debia continuar y hallarlo bien, asegurando y apaciguando la tierra. Por este tiempo salió don Iñigo de Mendoza, hermano del conde de Miranda, de Castilla, y fué á servir al emperador, y el conde su hermano hacia muy grandes salvas al rey por medio del condestable, que fué contra su voluntad, y envió al rey á don Pedro de Zúñiga, ofreciendo toda la satisfaccion que se le pidiese en esta parte.

CAP. XXVI.—*De las pláticas y tratos que movian entre sí algunos de los grandes, y que el rey por causa destas novedades se volvió á Castilla.*

Iba siempre el rey asegurándose de los grandes y caballeros principales de aquellos reinos para lo de la gobernacion, recibiendo dellos homenajes que servirian á la reina su hija con la fidelidad que eran obligados, como sus vasallos, y al rey su padre para que gobernase aquellos reinos, y los seguirian contra todas las personas del mundo con sus personas, casas, y deudos, y amigos y criados, y harian guerra y paz por su mandado contra cualesquier que fuésen contra su servicio. Entre los otros muy principales procuró el rey, estando en Sevilla, que hiciese aquel juramento y homenaje don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer y de Villanueva del Fresno, y así lo hizo en manos de don Bernardo de Rojas, marqués de Denia y mayordomo mayor del rey, y lo mismo prometió de guardar don Juan Puertocarrero su hijo mayor, y en esto entendia el rey con gran cuidado, por las pláticas que andaban secretamente entre algunos grandes. Fué enviado ántes desto á España por el emperador un caballero español que se llamaba don Pedro de Guevara, hermano de don Diego de Guevara, y entrando en hábito disimulado y desconocido, como lacayo de otro que venia en su compañía, fué descubierto por los guardas que el rey habia mandado poner, que tenian gran vela y guarda en los puertos y lugares de las fronteras, y llegando á Pancorvo fué preso. Llevólo Vasco de Guzman por mandado de don Juan de Ribera á la fortaleza de Simancas, y fué encomendado en gran secreto á Mendo de Noguerol, alcaide de aquella fortaleza, despues de haber llegado el rey á Córdoba, y porque este caballero era muy conocido por don Diego su hermano, que fué muy privado del rey don Felipe, y se habia salido de Castilla con descontentamiento poco despues que el rey volvió de Nápoles, por haberle quitado la tenencia de Huete, y habia sido tenido por medianero entre el emperador y algunos grandes de Castilla, y señaladamente con el Gran Capitan, á quien entonces requeria con grande instancia el emperador que le fuése á servir en la guerra que comenzaba contra venecianos, y aceptase el cargo de su capitan general en las guerras de Italia; mandó el rey al alcalde Fernando de Pernia que le apretase para que se declarase los avisos é inteligencias que habia llevado de Castilla, y las que traia del emperador

y de las personas que estaban en el gobierno de Flandes. Siendo puesto á cuestion de tormento, por su deposicion se entendieron diversos tratos é inteligencias que muchos grandes de Castilla tenian con el emperador; pero las mas importantes eran del Gran Capitan, duque de Nájara y del conde de Ureña. Dió mayor sospecha de ser aquello algun arduo y muy grave negocio, porque se prendió con el mismo don Pedro de Guevara en Pancorvo, un criado del marqués de Villena llamado Alonso Romero, y siendo puesto á muy terrible cuestion de tormento por el mismo alcalde de Simancas, para que declarase los avisos que llevaba; no se pudo saber cosa alguna dél, y aunque se le repitió la tortura con diversos y muy crueles géneros de tormentos, perseveró con tanta firmeza y constancia en lo que primero habia dicho de haberse hallado allí acaso al tiempo que fué preso don Pedro de Guevara, y que no sabia ninguna cosa de las que traia, que aunque fué descoyuntado con muy crueles tormentos é intolerables á toda humana paciencia, persistió con una increible constancia en defender su inocencia, ó en descubrir el secreto que se le habia comunicado, de manera que pasaron mas fatiga el alcalde y los ministros que asistian al tormento, que le mostraba él en recibirle, aunque le tenian para espirar. Desta prision de don Pedro se indignó mucho el emperador; tuvo deliberado de mandar hacer prender los mercaderes españoles que estaban en Flandes, especialmente á todos los súbditos de la corona de Aragon, y á cualquier que se hallase, ó súbdito ó servidor del rey: y la causa de no haber admitido el rey á su embajador Andrea del Burgo, se comenzó á publicar en su córte entonces, que habia sido por estar preñada la reina Germana, y muy doliente la reina de Castilla, de que se comenzaban ya á alborozar los flamencos. Lo de la prision de los españoles servidores y naturales del rey, se estorbó por los del consejo del emperador, aunque al principio fué prohibido al obispo de Giraci, que residia por embajador del rey en Flandes, que fuése con la princesa Margarita á las vistas que habia de tener con el legado de Francia en Cambray, como estaba acordado, y sintió tanto el emperador esto, que públicamente decia que habia el rey mandado prender á don Pedro por ser su servidor de mucho tiempo, y porque venia á entretener algunos en su servicio, y mostró dello tanto enojo y pesar, que se tuvo por cierto que llegaran las cosas á rompimiento. Justificábase de parte del rey aquella prision, afirmando que se hizo como contra persona que fué hallado en hábito de que no se podia presumir, que viniese á obrar bien alguno, ni lo que convenia á la hermandad y concordia que era razon hubiese entre ellos, y que aquello no se debia disimular, porque era ocasion de poner los negocios en mayor confusion. Con recelo de la trama que este traia, y porque tuvo aviso el rey que el marqués de Villena se ufanecia que el duque de Alba le envió á decir cuando prendieron aquel suyo en Pancorvo, que viese si era menester algo, que él se vendria á meter con él en Escalona, y que lo que fuese del uno seria del otro, y que en su ausencia se movian algunas novedades en Castilla, y que el duque del Infantado y otros grandes se confederaban contra su servicio; partió de Sevilla para allá en lo muy recio del invierno, y apresuró sus jornadas por el camino de la Plata. Sabia el cardenal de España las pláticas de aquellos grandes, y aun intervenia en ellas, porque pensaba con esto tener mas prendado al rey, y andaba como medianero entre él y ellos, ni bien encendiendo el fuego, ni bien apagándolo, é informaban al rey que decia, que el rey no estaba bien con él porque le habia dicho que pues ya las cosas del reino estaban pacificas, que era bien que se llamasen córtes para que el reino diese entero poder para la gobernacion. Era grande la prudencia del rey en esparcir estos nublados, y no dar lugar que fuesen creciendo los yerros y desacatos para que fuesen castigados, sino ir usando de medios para reducir á los que pensaban deservir y desviarlos de los inconvenientes cuanto fuese posible, y así envió á decir al cardenal de España con un caballero, de quien hacia mucha confianza, que habia sabido que se procuraba con algunos grandes del reino, cierta confederacion para trabajar de turbar la paz y sosiego del reino con fin de acrecentar sus haciendas, y que la escritura de la confederacion que procuraban que se asentase, lo decia así. Que como siempre le habia comunicado todas las cosas arduas y de importancia que habian ocurrido y habian venido á su noticia, siendo esta de la calidad que era, y teniendo él tan gran celo y hervor como siempre habia tenido y tenia á la paz y sosiego del reino, le pareció por ir el rey como iba por aquel otro camino, y porque en estas cosas la provision no se debia dilatar, que entretanto que se juntaban se lo debia hacer saber al cardenal, para rogarle muy afectuosamente le quisiese hacer saber luego secretamente lo que para el remedio desto le parecia que se debia proveer. Por otra parte envió al duque del Infantado á declarar lo mismo, y que á él habian de convidar para aquella confederacion; y como quiera que tenia por muy cierto que él nunca seria en cosa que fuese en perjuicio de la corona real, como nunca su casa fué en ello, pero por el amor que le tenia y por la mucha confianza que la serenísima reina su hija y él hacian de su persona, le pareció que le debia prevenir de lo que desto habia sentido, y rogarle que así por aquellos respetos, como por lo que él sabia que habia entre el rey y él, estuviese muy advertido para que si le moviesen alguna confederacion de aquella calidad ó de otra cualquiera, no lo asentase ni fuése en ella hasta hacerlo saber y cobrar su respuesta, porque él le haria saber de la manera que la habia de asentar para que guardase lo que cumplia al servicio de la reina su hija y suyo, y á su bien y honra, y que desto no habia querido avisar á ninguno sino á él, por el amor que le tenia y por la confianza que dél hacia, y por la estimacion en que tenia su persona y casa y la honra della. Mas el cardenal procuraba persuadir al rey que aquella amistad se habia tratado ántes en Burgos por el condestable, duque del Infantado y conde de Benavente, para que como parientes estuviesen juntos, porque el duque del Infantado se les alborotaba á cada paso; y desde que estuvieron en Burgos hasta entonces, siempre habian entendido en ello, especialmente el del Infantado, incitando y requiriendo á los duques de Alburquerque y Medinaceli, haciéndose cabeza dellos, poniendo todos, segun decia el cardenal, delante el servicio del rey. Esto se fué persuadiendo y comunicando á mas que grandes, y pasaba el negocio tan adelante, que ponian en la confederacion á sus deudos y otras personas principales: y como el duque del Infantado hubiese ya persuadido á esta inteligencia al conde de Montagudo, teniendo noticia dello el conde de Tendilla, como muy prudente, y que por su anciania tenia larga experiencia de las cosas, procuró desviarlos de aquel error. Primeramente advirtió al duque como viejo, que tales confederaciones como aquellas se acostumbraban procurar por los maestres don Juan Pacheco su suegro y don Pedro Giron su hermano, y entraban en ellas porque estaban cerca del rey y era suya la ganancia, y no solo no ganaban los ausentes, mas en las cosas justas que el rey podia hacer, y de que ellos no se podian quejar, perdian ordinariamente. Decia que debia pensar el duque que el conde de Montagudo su yerno era vecino de Aragon, y que no pudiendo ser mejor ni peor vecindad, habia de servir al que tanto sirvió su padre, pues si no lo hacia, ni el que podia perder á Asturias de Santillana, ni el que tenia en aventura los diezmos de la mar, ni el que sabia que el corregidor de Jerez, se le entraria en el puerto, ninguno dellos viéndole en necesidad y aprieto le habian de valer, como no lo hicieron con el marqués de Priego los valedores, con cuya confianza anduvo alterando las cosas de la Andalucía, en quien tenian el ejemplo corriendo sangre. A su yerno mostraba el conde que su casa no tenia nada usurpado de la corona, ni creia que él estuviese en pensamiento de tomarlo, ni estaba en enemistad y diferencia con nadie por donde le conviniese juntarse en confederaciones de grandes, á quien su grandeza solia salvar de cualquier culpa que en semejantes casos hubiese, y por el contrario los medianos solian condenarse y perderse. Que por esta causa el conde de Cifuentes, abuelo del que entonces lo era, enviándole el arzobispo don Alonso Carrillo, que era hijo de la condesa su mujer, á firmar una escritura de cierta confederacion entre grandes, respondió que al arzobispo sin escritura le habia de ayudar y seguir, que firmarla con otros, no se lo mandase, porque en tales barcadas los grandes se solian salvar y aun ganar porque se saliesen dellas, y los medianos se solian perder y repartir sus haciendas. Con esto le aconsejaba tambien, que mirase que era de órden y obligado de servir al rey su señor, y cuando á su conciencia se quisiese atrever, le seria mas seguro ir á dó él quisiese, que no que otros le llevasen del cabestro; y si le pareciese que quedaba solo, si por servicio del rey quedaba así, mejor ayuda tenia en Aragon, que no en todos aquellos, y mayor contrariedad le podria aquello hacer. Cuanto mas que los que quedaban fuera de los nombrados no eran pocos, y que los medianos sirviendo á los reyes, solian medrar y no á manojo con los que se llevaban los vasallos y dignidades, lo que no era seguro á los de su estado; y si aquello no se habia movido, sino por el castigo que se habia hecho en el marqués de Priego y don Pedro Giron, que querian ser gallos en aquella tierra, advirtiese que en semejantes casos los tales como él, solian medrar por alguaciles de los reyes, y no valiendo á los que se les atrevian. Encargábale finalmente, que lo mirase bien, porque si firmaba mas de cuatro veces se morderia el dedo, y sino, que pensase que no podia tener mejor amigo, ni mayor que al rey que le podria hacer merced y valerle mejor que otro. Fueron tanta parte los consejos y amonestaciones que el conde hizo al duque y á su yerno, y á los otros señores y caballeros de aquella casa y parentela, que comprende tanto en aquellos reinos, que el duque desistió de seguir otros caminos errados y muy torcidos, puesto que el rey que los conocia muy bien á todos, sabia re-

girse con ellos prudentísimamente; pero lo que mas cuidado le ponia, y lo que le causaba mayor sospecha, era ver al Gran Capitan tan confederado y unido con el condestable, porque le tenia por hombre de gran punto y de mayores pensamientos que ninguno de los otros, para emprender cualquier hecho. Recelábase dél en ausencia, y en presencia no podia buenamente sufrir su autoridad y grandeza, y como tambien el condestable era de gran valor, pesábale extrañamente que anduviesen tan confederados y juntos, entendiendo que todo se encaminaba para hacerle pesar en la obra, ó á lo ménos en la demostracion. Tenia muy bien conocido que en estas mudanzas y secretos tratos é inteligencias de los grandes de Castilla, procediendo por el camino del rigor y justicia, habia de ser aborrecido; y por otra parte mientras mas quisiese aplacar los ánimos de los deservidores, se engendraria menosprecio y mayor odio secreto; y por esto con una suma prudencia y grande disimulacion, y con buena maña y artificio, los iba unas veces amenazando con la ejecucion y rigor de las leyes, y con su autoridad y poder, y otras regalando y entreteniendo y disimulando con ellos, y en esta coyuntura se acabó de concertar con el marqués de Villena, en siendo llegado á Salamanca; y dióle en recompensa de Villena y Almansa, lo que valian de renta, y por ella á Tolox y Monda en el reino de Granada, y renunció entonces el marqués todo el derecho que podia pretender al marquesado de Villena y Almansa, y mostró quedar con grande contentamiento, y muy confederado con el rey. Con todo esto, la sospecha que el rey tenia del condestable, iba cada dia creciendo mas, porque mostraba estar tan desdeñado y arrepentido de haber seguido el partido del rey, que daba á entender, que solo por hacerle enojo, se habia de concertar con el duque de Nájara, y con todos sus deservidores, y llegó muy cerca de concertarse lo del duque, casando con doña Mencía, hermana del condestable, y estaba entendido que el duque no habia de venir en aquello, sino por causa de alguna gran novedad y rompimiento. Habia muchos dias, que el duque de Nájara procuraba vistas con el duque de Alba, y don Juan de Ribera capitan general de la frontera de Navarra, que estaba en Búrgos le envió á decir que por entonces lo debia dejar, porque si él salia de su casa, seria forzado que ellos se desalojasen, y todo su pensamiento era bastecer y fortificar su Nájara. A la postre todo lo desbarató el rey con su vuelta á Castilla, porque luego el conde de Benavente se determinó de servirle contra todos, y se aseguró dél de suerte, que le hizo pleito homenaje de servirle y obedecerle en todo lo que se le mandase indistintamente, y que le seria fiel y leal servidor y amigo de sus amigos y servidores, y enemigo de los que intentasen de deservirle, declarándose que si le mandase hacer guerra contra cualquier grande ó deudo suyo, siendo contra su servicio, lo haria y pondria por ello su persona y estado, y se desviaria de los que no le fuesen obedientes y súbditos. Desta manera con haber ganado á su servicio al marqués de Villena y al conde de Benavente, no quedaba ninguna confianza segura á los que presumian tenerle en algun cuidado, y como algunos dias despues muriese don Francisco Enriquez de Ribera, adelantado de la Andalucía, y sucediese en aquel estado don Fadrique Enriquez su sobrino, y procurase don Iñigo de Velasco que casase con una hermana del duque de Medina Sidonia su sobrina, el rey lo iba entreteniendo, porque entendió que seria inconveniente para el sosiego de las cosas de la Andalucía que le ponian en nuevo cuidado, que la casa de don Fadrique que era grande, se juntase con la de Medina Sidonia y con la del conde de Ureña, hasta haberse asegurado de don Fadrique y don Fernando su hermano, que los habia de tener ciertos en su servicio, porque se habian confederado muy estrechamente poco ántes con el Gran Capitan. Tambien por el mismo tiempo envió á decir al rey de Portugal, que lo que don Pedro Giron habia intentado, era cosa nueva y muy grave, y delito de mucho desacato y atrevimiento, y segun el estrecho amor y deudo que entre ellos habia, no se debia dar lugar de recoger en sus reinos ningun grande que se fuése de aquella manera. Que le mandase entregar la persona de don Pedro, para que con él se hiciese lo que fuese justicia, pues en semejante caso no se daria lugar que fuese amparado en Castilla ninguno de Portugal, que allá cometiese tal delito en su menosprecio. Fué enviado por solo esta causa Pedro Lopez de Padilla á Portugal, y tratólo en secreto con el rey don Manuel estando en Ebora; pero él se excusó diciendo que por ser aquel negocio de la calidad que era, no quisiese que por ningun respeto del mundo por mucho que al rey fuese en esto, él hiciese cosa que no debiese, señaladamente aquella, que seria tan extrema y tan ajena de la obligacion que tenia, pues era cierto que si él pidiese al rey su suegro parecer en esto, le aconsejaria otra cosa de lo que entonces le requeria, por la razon y obligacion que los reyes tienen en semejantes casos á su propio honor, y por la mala cuenta que de sí daria á Dios y á las gentes, deseando en todas sus cosas darla tal, que no pudiese recibir ningun blasmo, ni como rey ni como caballero.

Cap. XXVII.—*De la liga que se ordenó en Cambray en nombre del emperador y del rey de Francia y rey Católico, contra la señoría de Venecia.*

Entendióse bien en aquel tiempo, que despues que el rey comenzó á reinar en Castilla, nunca hizo camino tan próspero en tiempo de guerra ni de paz, como aquel de Burgos á la Andalucía; y que aquella jornada habia sido de mucha felicidad y de perpetua memoria, pues daba establecimiento y firmeza al estado real, mayor que nunca se tuvo, y pacificaba los unos reinos y los otros; y que con ella si se moderasen los corazones bulliciosos deseosos de novedades y de nuevas gobernaciones, alcanzarian reposo y sosiego, porque no habria ninguno tan atrevido y sin ventura que viendo lo que en aquellos dias habia pasado, osase ni pensase de errar ni deservir al rey, ni cometer otro caso ninguno, pues entenderia que tenia muy cierta y presta la pena, y que si aquello pasaba en los verdes, donde por ventura hubiera mas causa de remision, en lo seco que seria? y ¿cuánto mas grande seria el castigo? Toda la tierra universalmente se alegraba en ver que era administrada la justicia, en tiempo que se amenazaban mayores novedades, y que el cetro real era temido y reverenciado, y con esto pensaba cada uno, que era señor de lo suyo, y estaban aquellos reinos muy pacíficos y todos generalmente deseosos de ver al rey en Castilla. Referídose ha en lo de arriba, que se trató que la princesa Margarita y el cardenal de Roan legado de Francia se viesen, para concertar las diferencias que habia entre el emperador y el rey de Francia, y las vistas se concertaron para la villa de Cambray. Pidió el cardenal ciertas seguridades y queria que le dejasen poner dentro cuatrocientas lanzas, y le diesen una puerta del lugar, y enviáronle á decir con el señor de Obstason, que fué á Flandes con esta demanda, que si queria se daria órden que se hiciesen tres llaves á cada puerta, y que la una la tuviese la princesa Margarita y la otra el legado, y la tercera el obispo de Cambray, y para que se concertase lo destas vistas, el emperador se vino á ver con su hija á Malinas. Finalmente se concertaron en que las vistas fuesen en Cambray, aunque la princesa no llevó poder del emperador para asentar paz con el rey de Francia y con el rey Católico juntamente, sino tan solamente con el rey de Francia, porque el fin del emperador y de la princesa era dividirlos, y por otra parte estaba muy confiado el rey Católico que no se concertaria allí cosa alguna en particular, sin que quedase asentado primero lo que tocaba á la diferencia y contradiccion que le hacian sobre la gobernacion de Castilla. Pero la concordia se concluyó entre el emperador y el rey de Francia, sin hacer memoria desto, y porque fué principio de nueva guerra, y della resultaron mayores trabajos y males, no solo en Italia, pero en toda la cristiandad, haráse aquí mencion de lo que se concertó en estas vistas. Esto fué que como por parte del papa Julio se hubiese procurado con grande instancia que el emperador y los reyes de Francia y Aragon, así como las mayores fuerzas de la cristiandad, se confederasen para hacer la guerra contra la señoría de Venecia, con la Sede Apostólica, que pretendió cobrar las tierras y estados que algunos años ántes habian ocupado los venecianos á la Iglesia, considerando los daños é injurias que se habian hecho, no solamente á los sumos pontífices pasados, pero á los emperadores y á los archiduques de Austria, y á los reyes de Nápoles y duques de Milan, usurpando cuanto podian, contra todo derecho y razon, se confederaron entre sí contra el duque y señoría de Venecia la princesa Margarita con poder del emperador su padre, y el legado como lugarteniente general del rey Luís, y Jaime de Albion, que estaba por embajador del rey Católico en Francia, en nombre de su príncipe é hicieron la paz y liga, y ante todas las cosas se concertaron las diferencias que habia entre el emperador y el rey de Francia por la princesa y el cardenal. Era el concierto que cada uno destos príncipes y el papa con ellos, fuesen obligados para el primero de abril siguiente, invadir las tierras y señoríos de venecianos con bastantes ejércitos de caballo y de pié, y con su poder y fuerzas comunes, y que no desistiesen de la guerra hasta que la Sede Apostólica hubiese cobrado á Ravena, Servia, Faenza y Arimino con las otras tierras que se habian ocupado á la Iglesia, y el emperador fuese entregado de Rovereto, Verona, Padua, Vicencia, Treviso y del Frioli y patriarcado de Aquileia y de los otros lugares que se habian tomado por venecianos en la última guerra. Habia de cobrar el rey de Francia por esta concordia, como duque de Milan, á Bresa, Crema, Bérgamo, Cremona y Geradada y otros lugares, que antiguamente fueron del ducado de Milan, y de la misma suerte se trató que el rey de Aragon cobrase todas las tierras y lugares que en cualquier manera habian usurpado, y los tenian entonces forciblemente, que eran de la corona de Nápoles; y

los principales eran Brindez, Otranto y Trana, y quedó asentado que no se depusiesen las armas por los príncipes confederados, hasta que todo esto fuese ganado. Porque el emperador poco ántes habia hecho tregua, como dicho es, con venecianos por término de tres años por medio de los gobernadores del condado de Tirol y de Zacarias Contareno, en nombre de la señoría, y decia que no la queria romper sin alguna honesta ocasion, fué acordado que enviase algun número de gente de armas al papa en ayuda del ejército de la Iglesia, para que al principio que se moviese la guerra, asistiesen en ella, y entonces el papa le requiriese que como fautor y protector de la Sede Apostólica, le ayudase con todo su poder para cobrar las tierras de la Iglesia romana, y con este color el emperador dentro de cuarenta dias, juntamente con el imperio, enviase por su parte su ejército bien en órden, y fuese obligado de romper contra venecianos, y con esta ocasion insistiese con todo su poder en continuar la guerra. Tambien se procuró de persuadir al duque de Saboya que entrase en esta liga, por razon del derecho que pretendia al reino de Chipre, que estaba en poder de la señoría, y al duque de Ferrara, y al marqués de Mantua, para que cobrasen lo que les tenian usurpado de sus estados; pero en lo que tocaba al duque de Ferrara, se concertó que no se hiciese, sino con condicion, que pagase al emperador cierta suma de dinero, segun lo declarasen el papa y el rey de Francia, por las acciones y derechos que pretendia tener contra él. Declaróse, que considerando que en la liga de la paz y concordia que entonces se concertó entre el emperador y el rey de Francia, se habia comprendido en ella el rey de Aragon, como confederado por ambas partes, por sus reinos y señoríos, cerca de la diferencia que tenia con el emperador, sobre la gobernacion de los reinos de Castilla, que el rey pretendia pertenecerle en voz y nombre de la reina su hija, y en los derechos del principado de Asturias, y cuanto á la seguridad de la sucesion del príncipe archiduque, se tratase entre las partes por árbitros que fuesen elegidos de concordia suya, y quedasen sus diferencias en el mismo estado en que se hallaban, porque por esta contienda no se perturbase la empresa, y fenecida se tratase amigablemente. Allende desto, porque en la concordia que se concertó entre el emperador y el rey de Francia, se determinó que se diese la investidura del ducado de Milan al rey Luis, sin señalar tiempo, y los dineros que por razon della se habian de dar al emperador, se pudiesen convertir en aquella guerra: quedó concertado, que la investidura se concediese el dia que en efecto pareciese haberse comenzado la guerra por parte del rey de Francia, y que entonces sus procuradores, que habian de recibir la investidura, pagasen la suma de cien mil coronas de oro; y esto era con tal condicion, que el rey de Francia fuese obligado de cobrar las tierras, que eran del estado de Milan, y ayudar al emperador á cobrar las suyas. Con esta concordia quedaron conformes que no se alzase mano de las armas, hasta tanto que todo esto se hubiese puesto en ejecucion no embargante que esta condicion no se puso en la provision de la investidura, ántes se hizo sin declaracion de condicion alguna. Concluyóse esta concordia á diez del mes de diciembre deste año de mil quinientos ocho, en Cambray: y como el emperador nombraba entre sus confederados al rey de Navarra, el rey de Francia no le quiso aceptar sino que se declarase, que fuese considerado por un año. Por esta concordia quedó declarado, que le entregasen al príncipe archiduque algunas tierras de la Francia, que llaman Contea, y la princesa Margarita fué despues á tomar la posesion dellas, y los embajadores del emperador que eran idos á Inglaterra, y eran el señor de Berghas y Andrea del Burgo y un aleman, tenian concluido lo del matrimonio del príncipe con María, hija del rey Enrique; y todavía se hacia instancia, en haber el consentimiento del rey Católico, y no queria venir en ello, por haberlo concertado el emperador sin darle parte dél, y esta fué la mas principal causa que movió al rey de Inglaterra, á que no se desconcertase el matrimonio de la princesa de Gales, puesto que se entretuvo todo el tiempo que vivió, hasta que su hijo le sucedió en el reino, y tuvo libertad para concluirlo.

CAP. XXVIII.—*Que el rey católico y el rey de Francia se concertaron en que la ciudad y comun de Pisa se sujetase al poder y dominio de florentines.*

Casi en el mismo tiempo el rey Católico y el rey de Francia se acordaron con la señoría de Florencia, y ofrecieron de darle todo favor contra pisanos, habiendo sido enviado por parte del rey, para entender en este trato, Juan de Albion, sobrino de Jaime de Albion, que habia entretenido á los Pisanos, que tenian extrema necesidad de vituallas y estaban en gran division entre sí, que no se diesen. Mas como no les iba socorro de ninguna parte, no podían muchos dias defenderse: y de parte de la señoría de Florencia no se quiso poner en manos de los reyes de Francia y Aragon, que determinasen sobre el derecho que pretendian al estado de Pisa; pero ofrecieron, que si se acabase que pisanos pusiesen todas sus diferencias y ciudad á disposicion de los reyes, serian contentos de servir con cien mil ducados, entregándoles á Pisa. Fué esta plática muy deshonesta, y de gran infamia á estos príncipes, porque por este camino tan vergonzoso é indigno, de quien ellos eran, y de su majestad y grandeza, vendieron la libertad de aquella señoría en tan vil precio, habiendo hecho confianza dellos, y se determinaron de ayudar á la señoría de Florencia, y los florentines se obligaron de valer á los reyes, para la defensa de sus estados. De manera, que habiendo comprometido los pisanos sus diferencias en poder de ambos reyes, ellos se concertaron, con color de convenir á la paz universal, de pronunciar de manera que Pisa fuese reducida al poder y dominio de florentines, ó dejar pasar el término del compromiso, sin declarar cosa alguna sobre aquel negocio. Fué este trato de mayor nota á la persona del rey Católico, porque tenia en su proteccion aquella ciudad, pero la principal causa porque vinieron en esto, teniendo fin á su particular interés, fué entendiendo que los florentines eran muy contrarios á venecianos: y en esta coyuntura que trataban de confederarse con el papa y con el emperador contra la señoría de Venecia, querian tenerlos por amigos, y así habia parecido siempre al rey de Francia y al legado apostólico que les convenia para las cosas de Italia tener á los florentines por su parte, y al rey no le pareció que le estaba mal seguir aquel consejo. Envió Jaime de Albion desde Myans al rey, á Alonso de Omedes avisándole de la concordia que se asentó en Cambray: y estando en la córte de Francia, llegó de Florencia Juan de Albion, y concluyeron con el rey de Francia y con los embajadores de Florencia el negocio de Pisa. Antes desto, estando el rey en Córdoba, habia enviado á dar la obediencia al papa, como gobernador de los reinos de Castilla, en nombre de la reina su hija, á don Enrique de Toledo y al licenciado Fernando Tello, con muy solemne embajada: y entonces el Papa por respeto del rey, revocó la legacia al cardenal de Santacruz, á quien el rey siempre tuvo por sospechoso en sus cosas, despues de la muerte de la reina Católica, y por demasiadamente aficionado al emperador, y así tuvo temor no pusiese embarazo en lo de su amistad. Allende desta concordia que se tomó en Cambray, se movió otra liga muy secreta entre el papa y los reyes de Francia y Aragon, contra el emperador, porque si despues que hubiese cobrado las tierras que venecianos le tenian, así las del imperio, como las que pretendia que eran de su patrimonio, quisiese emprender algo contra alguno dellos, los dos fuésen en favor del príncipe contra quien se moviese la guerra. Por esto fué enviado á Roma por el rey de Francia el cardenal de Aux, y á todo venia bien el papa, sino á dar dinero para pagar los suizos, que eran necesarios para esta guerra, como lo habia ofrecido, desconfiando mucho del rey de Francia, y temiendo que gastado su dinero, se dejaria de llegar el negocio al cabo, y él quedaria en necesidad. En este año en el mes de setiembre, víspera de Santa Cruz, murió doña Beatriz reina de Hungría en Nápoles, en el castillo de Capuana, y habiendo sido reina de un tan gran reino, y con haberse dado mayor dote que á ninguna hija de rey de la casa de Aragon se hubiese dado ántes, desde que salió del reino de Hungría, vivió con harta laceria, por desordenada codicia del rey Ladislao, y murió en tanta pobreza, que fué necesario que el conde de Ribagorza proveyese que se le hiciesen las exequias como á su estado se requeria, y fué sepultada en el monasterio de San Pedro Mártir de aquella ciudad, á donde yace el cuerpo de la reina su madre. Tambien murió en fin deste año, mediado el mes de diciembre, Roberto de Sanseverino, príncipe de Salerno, y dejó un hijo muy niño, que hubo en la princesa doña Marina de Aragon su mujer, hermana de don Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, que se llamó don Fernando. Las cosas del reino estaban en mayor sosiego que lo estuvieron muchos años ántes, y la principal causa era estar ausente Bartolomé de Albiano, porque puesto que se le restituyó su estado, residia en las tierras de venecianos, con permision del rey Católico, y sirvió en la señoría en la guerra que tuvo con el emperador. Con toda esta seguridad y estando las cosas del reino fuera de todo recelo de novedad, escribió el de Albiano al rey desde el puerto de Naon en esta misma sazon, que habia entendido que enviaba al reino por visorey al arzobispo de Zaragoza su hijo, y aconsejábale que lo proveyese así, porque aquel reino se habia acostumbrado gobernar por reyes, ó hijos de reyes, y suplicaba le enviase presto, atendido que las cosas de Italia estaban en términos que convenia que abriese los ojos y estuviese alerta, y tuviese mejor recaudo y se conociese la estimacion que de aquel reino se hacia con tanta razon, y ofrecia que donde quiera que él se hallase, estaria siempre muy advertido á procurar las cosas de su servicio. Esto se sospechó que se deseaba por

todos los de aquel linaje y casa Ursina, porque el conde de Ribagorza daba gran crédito á los Coloneses, y ninguna confianza hacia de los Ursinos: por donde parece que aun ántes de entrar en la empresa que se cometió al conde contra venecianos, como lugarteniente y capitan general del reino, y de la publicacion della, ya se procuraba que le sacase el rey de aquel cargo, como despues se hizo. Sola una cosa dió en este tiempo algun desasosiego y fué ocasion de alboroto, que un caballero aragonés muy principal, que se llamaba don Luis de Ijar, traia bando formado con los Coloneses, por cierta querella que tenia dellos: y publicáronse los carteles por Roma contra toda aquella casa, siendo tan ilustre, y comprendiendo tánto en toda Italia: y habiendo en ello personas de tanto valor. Hacíanse grandes provisiones en el reino de Valencia por don Luis de Cabanillas, que regia la lugartenencia general, y en las costas de Cataluña por don Jaime de Luna, visorey de aquel principado, para la guerra que estaba determinado se continuase en África y en las costas de Berbería, y tambien se aparejaba otra armada para enviar á Italia contra la señoría de Venecia, porque desta ocasion se supo muy bien aprovechar el rey, para sustentarse con autoridad en el gobierno de Castilla, empleándose en la guerra de los infieles, que era su natural inclinacion. Habia tomado á su cargo el cardenal de España, de dar órden en que la guerra de África se prosiguiese, y prestar el dinero que fuese necesario, para que no se sobreseyese della, hasta que el rey se pudiese servir de las cruzadas, subsidios y jubileos que le habia concedido la sede apostólica, y estaba el cardenal tan aficionado á emplearse en esta santa expedicion, que determinó de ser el caudillo della, y en principio del año de mil quinientos y nueve fueron á Alcalá de Henares por mandado del rey, el conde Pedro Navarro y Gerónimo Vianelo, veneciano de nacion, y muy práctico en las cosas de Berbería, y en las provisiones que se requerian para las armadas, que eran necesarias en semejantes empresas; y llevaron la concordia del asiento que se hizo entre el rey y el cardenal, para que la expedicion se hiciese la primavera siguiente.

Cap. XXIX.—*Que el rey se acabó de asegurar de tener cierto en su servicio al marqués de Villena, y sacó del lugar de los Arcos á la reina de Castilla su hija, y la llevó á Tordesillas, á donde estuvo todo el tiempo que vivió.*

Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año de mil quinientos y nueve en el camino haciendo su viaje para Castilla, y la fiesta de los Reyes estuvo en Cáceres, y otro dia continuó sus jornadas por el camino que llaman de la plata, y vino por Alba y Salamanca. En Alba hizo otro nuevo pleito homenaje al marqués de Villena, habiéndole dado la recompensa de Almansa y Villena, como se ha referido, con que se acabó de rendir toda aquella parcialidad y bando que resistia á la gobernacion del rey, é hízose con mas solemnidad que el de otros señores, á quien el rey fué reduciendo y ganando para su servicio y fué deste tenor: «Yo don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona, etc. digo, que por cuanto yo he estado y estoy determinado de servir y seguir al rey don Fernando nuestro señor, administrador é gobernador destos reinos, por la reina doña Juana nuestra señora, su hija, y de mostrarme por su servidor en todas cuantas cosas hubiere, por la presente prometo é seguro é doy mi fé como marqués é caballero, é juro á Dios é á santa María é á esta señal de la cruz é á las palabras de los santos cuatro Evangelios, do quier que mas largamente están escritos, que de aquí adelante para siempre seré bueno, leal y verdadero servidor de su alteza, en hecho, dicho y consejo, y le serviré real, entera y fielmente en todas las cosas que á su servicio tocaren, y especial y señaladamente en lo que tocare á la administracion é gobernacion destos dichos reinos, que su alteza tiene, y en todas las otras cosas del reino tocantes al servicio de la reina nuestra señora y del dicho rey nuestro señor, su padre, le serviré é seguiré bien é fiel é lealmente, é pondré mi persona y estado con todo lo que tuviere, por lo que á su servicio cumpliere: é que á donde viere su daño é deservicio, lo estorbaré, é desviaré, é se lo notificaré, é haré saber luego que á mi noticia viniere. E para mayor firmeza de lo susodicho como marqués y caballero ome hijodalgo, hago pleito homenaje en manos de Fernando de Vega, presidente del consejo de las órdenes, así mesmo caballero ome hijodalgo, que de mí lo recibe una y dos y tres veces, segun fuero, uso y costumbre de España, que bien, é fiel é lealmente sin arte é sin ficcion é simulacion, todo fraude é colusion, é cautela cesantes, yo terné é guardaré é cumpliré todo lo susodicho, é que contra ello, nin parte dello, no iré, ni verné en tiempo alguno ni por alguna manera. En fé y por firmeza de lo cual firmé la presente de mi nombre, é la fice sellar con mi sello, é rogué al notario yuso escrito, que la signase con su signo, é á los presentes que sean dello testigos. Que fué fecha é otorgada en la villa de Alba jueves á diezlocho dias del mes de enero, año del Nacimiento de nuestro Señor é salvador Jesuchristo de mil quinientos nueve años. Testigos que fueron presentes, llamados é rogados á lo que dicho es, é me vieron aquí firmar de mi nombre, el señor duque de Alba, y el señor secretario Miguel Perez de Almazan, é el señor licenciado Zapata del consejo de sus altezas. E yo Pedro de Zuazola escribano de la reina nuestra señora, etc.» Mostró el marqués en esto desear confederarse en muy estrecha amistad con el duque de Alba que era lo que el rey procuraba, pues en su casa y en su presencia hizo aquel reconocimiento que tantos dias andaba el rey granjeando. De Salamanca fué el rey á Medina del Campo, y entró en Valladolid por el mes de febrero, y pasó á Arcos á visitar á la reina de Castilla su hija, donde estuvo el año pasado sin salir de aquel lugar desde que el rey la dejó en él, y segun se escribe en los Anales del doctor Carvajal, ántes que el rey partiese á la Andalucía, se detuvo en Mahamud cinco ó seis dias esperándola, teniendo fin segun yo creo de dejarla en lugar seguro: y como no se pudo acabar con la reina que saliese de aquel lugar, hubo el rey de volver á Arcos, y entonces llevó al infante don Fernando su nieto consigo. Dábale la ausencia de la reina muy gran pena por diversas razones: señaladamente por no estar en lugar y comarca de que se tuviese entera seguridad, porque la mayor confianza que tuvo para dejarla en Arcos, era por haber encomendado la guarda de su persona al condestable y al almirante; y del condestable en este tiempo andaba muy sospechoso como en lo precedente se ha referido, y así no le parecia que hacia á su propósito la vecindad y comarca de Burgos, no estando aun las cosas asentadas sobre la diferencia que habia entre él y el emperador su consuegro. Este fué el principal intento que el rey tuvo para procurar de sacar á la reina su hija de aquel lugar: y juntóse con esto, que deseando él su salud y vida, habiéndose visto por experiencia que su estada en Arcos, por ser lugar frio y de mal aposento, era muy contraria á su salud, y que en el diciembre pasado adoleció de frio, movido con el amor y cuidado de padre fué á Arcos, con propósito de procurar que se mudase á otro lugar sano y alegre, y de buen aposentamiento donde mas holgase. Hallóla muy alegre con su ida y con salud, pero flaca y fatigada de la mala disposicion del lugar, y de los vestidos que traia, que eran tales que no era para poderlo sufrir, ni aun para que se deban escribir; y todo lo demas era de suerte que parecia imposible poder vivir otro invierno, si perseverara en aquella manera de vida, y segun su condicion no hubiera otra persona que lo pudiera remediar sino el rey su padre, á quien ella siempre tuvo grande acatamiento y respeto. Detúvose el rey algunos dias sin hablarle de la partida, y estando determinado de sacarla de allí un miércoles á las tres horas ántes del dia que fué á catorce del mes de febrero, pasó á su palacio porque en ir á tal hora la moviese mas á poner diligencia en su partida, y tambien porque si quisiese partir, no se excusase con el dia, pues su costumbre era caminar de noche. Mostró la reina holgar en obedecer á su padre, y entendió luego en desechar por entonces los vestidos que ofendian á su real dignidad y salud. Como traia á la infanta doña Catalina consigo, fué necesario detenerse hasta otro dia, y el rey se quedó á dormir en el mismo palacio porque la reina viese que la esperaba, y el jueves siendo ya anochecido, salió fuera. Entonces el rey mandó llamar al condestable y al duque de Alba, y llegaron á besarle la mano, y el rey la llevó de brazo á la iglesia á hacer oracion; y dicho un responso de finados que se acostumbraba cada dia por la ánima del rey su marido, sacóse el cuerpo y partió adelante como solia, y luego despues iban juntos el rey y la reina su hija. Estaba en Arcos mucha gente que era ida de Burgos y de otras partes para ver á la reina, porque como habia tanto tiempo que no se dejaba ver, muchos sospechaban que era muerta, y aquella noche fuéron á dormir á una aldea que se dice Villahoz, y de allí continuaron su camino para Tordesillas, á donde no solamente estuvo de asiento, pero tambien el cuerpo del rey su marido que se depositó en el monasterio de Santa Clara, que está junto al palacio, de donde la reina podia ver su túmulo, hasta que despues por mandado del emperador don Cárlos su hijo, fué llevado á sepultar á la capilla Real de Granada, donde él se mandó enterrar. Fué esto tan apropósito de la salud y vida de la reina, que casi sin salir de aquella casa, vivió desde que en ella entró mas de cuarenta y siete años; tan ajena de quererse ocupar en ningun género de negocios ni en vida del rey su padre, ni despues en todo el tiempo que reinó su hijo, que mas se pudo contar por muerta; y así en las alteraciones que despues sobrevinieron en aquellos reinos, puesto que se procuró por los rebeldes que saliese á reinar, nunca se pudo acabar con ella. Este fué un caso maravilloso y muy digno de considerar, que hubiese tanta firmeza y constancia en su indisposicion y demencia, por tan largo discurso de tiempo, aborreciendo el nombre del reino como si fuera la muerte, y con esto se excusaron mi-



Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.

lagrosamente infinitos males y escándalos que se esperaban seguir.

Cap. XXX.—*Que el cardenal de España pasó con la armada real de Castilla á Africa, y se ganó la ciudad de Oran en el reino de Tremecen.*

Hiciéronse grandes aparejos de armada para la guerra de Africa desde el invierno pasado, con fin de emprender alguna cosa muy principal contra los infieles; y el cardenal de España que era el que principalmente entendia en que esta guerra se continuase por las costas de Berbería, se determinó por mas animar las gentes, que se empleasen en tan santa empresa de pasar en persona á ella. Apercibiéronse para esta jornada las capitanías de hombres de armas de don Iñigo y don Pedro de Velasco y del conde de Altamira, y las compañías de ginetes del conde de Tendilla que residian en la Alhambra de Granada, y las de los acostamientos de Medina del Campo, Olmedo, Avila, Salamanca, Cáceres y Trujillo, que se tenia por la mas útil gente que salia de Castilla, en que habia mas de ochocientas lanzas, y las dos partes dellas de hombres de armas. Allende desto se dieron provisiones para hacer mucha mas gente de caballo, así de hombres de armas como ginetes, y para los capitanes de las guardas del año pasado que se despidieron, para que volviesen los mismos que habia en ellas, que era escogida gente en que servian doscientos hombres de armas y quinientos ginetes. Proveyó el rey que fuésen en esta expedicion como personas que tenian experiencia de las cosas de la guerra, Diego de Vera, á quien se habia dado el cargo de capitan de la artillería, el coronel Gerónimo Vianelo, veneciano, de quien se hacia gran cuenta para lo del gobierno de cualquier ejército y armada de mar. Pero Lopez de Orozco, que se llamaba el Zagal y otros capitanes y caballeros; y entre todos se queria señalar Gonzalo de Ayora como aquel que presumia ser muy diestro en la disciplina militar, y que no solo podia poner las manos como cualquier capitan en los hechos de la guerra, mas intervenir en los consejos y que tenia cargo de ordenar la historia del rey, pero ejercitó mas su elocuencia en el hablar que en escribir las cosas notables de su tiempo como fuera razon. Entendia en esto el cardenal con tanta aficion, como si se hubiera criado en la guerra; y mandó poner gran diligencia en que se recogiesen todos los bastimentos en Málaga y Cartagena; y estando entendiendo en ello á gran furia, el rey de Fez con mayor determinacion y pujanza que el año pasado, cargó hácia la parte de Arzila con intencion de combatirla; y el conde de Borba que estaba en ella, y don Juan de Meneses capitan de la armada del rey de Portugal y el conde de Taroca que acudió á la defensa de Tanger, dieron luego aviso desto á los lugares de las costas de Andalucía para que les enviasen socorro como lo tenia el rey ordenado, y en aquel caso y necesidad se requeria, y envió luego la ciudad de Jerez trescientos ballesteros y muchas armas y provisiones; y con este socorro pasó otra vez á Arzila Ramiro Nuñez de Guzman, y don Iñigo de Velasco, asistente de Sevilla, hizo apercibir para lo mismo, toda la gente de guerra de aquella ciudad y su tierra, señaladamente de los lugares que están á la frontera de Portugal; y que mosen Juan Miguel Soler con cuatro galeras de la armada de Aragon acudiese tambien al socorro; y el arzobispo de Sevilla proveyó que se enviase la mas gente que se pudiese recoger del estado del duque de Medina Sidonia que está á la costa, y envió al capitan Gonzalo Mariño á Melilla, para que proveyese aquella fuerza y la basteciese de todo lo necesario. Estando levantada tanta gente para la expedicion que habia de hacer el cardenal, y para el socorro de los lugares que el rey de Portugal tenia en la costa de Berbería contra el rey de Fez, se declaró que la empresa que el rey mandaba hacer con aquella armada, era ir á combatir la ciudad de Oran, muy principal y nombrada en el reino de Tremecen. Era esta ciudad grande y de mucha poblacion y habia en ella hasta seis mil vecinos, y está asentada sobre la mar á ciento y cuarenta millas de Tremecen, y era adornada de muy principales edificios, y estaba cercada de muy buena muralla, y parte della se estiende en lugar llano, y otra por un recuesto. En aquellos tiempos fué muy frecuentada de los mercaderes catalanes y genoveses; y segun refiere Juan Leon africano, fué poblada de los africanos antiguos, que segun yo conjeturo, lo entiendo por los árabes, que en la declinacion del imperio de los godos conquistaron hasta los últimos fines de las Mauritanias: segun el mismo autor escribe, eran los moradores de aquella ciudad enemigos del rey de Tremecen, y nunca quisieron sojuzgarse á su dominio, ni admitir sus gobernadores, y tan solamente le acudian con las rentas del puerto, y el pueblo elegia uno de los principales de su consejo que tenia cargo de las cosas de la justicia en lo civil y criminal, y este creo yo que llamaban ellos el Mezuar. Con la frecuencia de los mercaderes, tenian ordinaria armada de fustas y bergantines, con que no solo defendian sus costas, pero hacian grandes daños en las de la Andalucía y reino de Valencia y en las Islas; de suerte que aquella ciudad estaba muy rica y llena de cristianos cautivos. Por esta causa y por estar tan vecina al puerto de Mazarquivir, pareció que convenia que entre las mas señaladas ciudades de Africa, fuese esta la primera que se acometiese con toda pujanza, y se comenzase por ella la conquista contra los infieles, sin que se sobreseyese la guerra. Mandóse juntar la armada en el puerto de Cartagena, y estuvo junta la mayor parte della mediado el mes de abril; y dióse cargo de capitan general de las cosas de la mar al conde Pedro Navarro; y estando ya por este tiempo el cardenal en aquel puerto, fué necesario detenerse por aguardar algunas compañías de gentes de armas que iban muy despacio, y tambien por ser el tiempo contrario para hacerse á la vela. Segun parece en una relacion de un autor de aquel tiempo que no se nombra, habia en esta armada hasta ochenta naves y diez galeras, pero las cosas della se puede afirmar, que desde los principios iban muy erradas, y sin la órden que convenia, y la causa desto se atribuia por el cardenal por no haber emprendido el conde Pedro Navarro otra tan gran cosa por sí, y haber él confiado mas dél de lo que debiera; y desto se dió entonces aviso al rey por mandado del cardenal, advirtiéndole que el conde era gran hombre para poner las manos en el hecho de la guerra, y que era excelente capitan para pelear y nó para gobernar. No pudieron embarcarse de mil y cien caballos arriba, y aunque de nómina se afirma que sin la gente de los navíos eran casi catorce mil hombres, para el hecho no llegaron á diez mil, y no hubo para ellos tan bastante provision de vituallas como se requeria. Resultaron otras dos cosas que causaron harta turbacion, que como el cardenal nombró algunos capitanes que eran criados suyos, y el conde habia dado compañías á otros muchos, encendióse entre ellos cierta manera de bando y muy mayor entre los soldados; y que el conde aun no se acababa de conformar en lo que convendria primero emprender, y unas veces decia que seria mejor dar en Oné, é ir camino derecho á poner cerco sobre Tremécen, y otras afirmaba que importaria mas combatir á Argel y saquearla. Desta diversidad concibió el cardenal grandes sospechas, que el conde no deseaba sino tener una vez armada y caudal con que hacer la guerra á los infieles, sin que tuviese necesidad del rey; y considerando que su intento no era otro, sino hacer guerra por Almogavería é irse por sí á los Gerbes ó Alger, estuvo en punto de posponer todos los daños de la honra y hacienda, y deshacerlo todo si pudiera. Por otra parte el conde tuvo tambien sus sospechas del cardenal y que aquella armada iba al reino, para emplearse contra venecianos, y decia públicamente que si tal fuese, ántes se echaria en la mar, y moriria mala muerte, y como no era muy cortesano y todas sus cosas las encaminaba á la soldadesca, pues segun escribe un autor muy grave, á los ingenios ejercitados en la guerra, les falta comunmente la sutileza de la cortesanía, llegaba á punto de perder el respeto que debia á la persona del cardenal, y hubo harto que hacer en concertar dos condiciones tan diferentes, queriendo el que toda la vida habia sido religioso, entender en las cosas de la guerra, y el soldado que por ello de muy bajo lugar habia subido á tanta estimacion, hacerse tan religioso que formase escrúpulo, si fuese aquella armada contra enemigos tan extranjeros. Llegó la cosa á que se declararon el uno al otro sus sospechas, y se tomaron seguridades, é hizo el conde pleito homenaje delante del conde de Altamira, en manos de don Antonio de la Cueva, de no hacer mas de lo que el cardenal le mandase. Salió la armada del puerto de Cartagena con próspero viento un miércoles á diez y seis de mayo, é iban en ella muchos caballeros aventureros, y otro dia que era la fiesta de la Ascension, tomaron el puerto de Mazarquivir, y porqué era ya anochecido cuando arribaron estuvieron en la mar hasta amanecer, y al alba comenzó á salir á tierra la infantería, y detuviéronse en esto y en ordenar sus escuadrones muchas horas, porque la gente de caballo no pudo desembarcarse tan aina, y hubo con la prisa entre ellos poco concierto. Entretanto que se ordenaba la gente, el cardenal se entró en la iglesia de Mazarquivir, y al tiempo que estaban los escuadrones á punto de acometer contra los moros, que salieron á defenderles el paso y la subida de la sierra, salió en una mula é iban con él todos los suyos á caballo muy bien aderezados, y llevaba la cruz delante y dió su bendicion á todo el ejército. Estaban los moros fuera de la ciudad, como gente que aguardaba á los enemigos en el campo para dar la batalla, y llegaron muy cerca y en los nuestros hubo harta tardanza por aguardar las compañías de caballo que iban desembarcando, y de aquella gente que desembarcó postreramente mandó el conde Pedro Navarro que se pusiese en lo llano á las faldas de la montaña que atraviesa entre Mazarquivir y la sierra de Oran, y entonces el cardenal que estaba muy flaco y cansado y era muy delicado, por importunidad

del conde y de los suyos se volvió á Mazarquivir. Comenzó á subir la infantería por la sierra que está entre Mazarquivir y Oran á medio dia, y teníanla ya los moros y el paso y el agua, y serian al principio hasta doce mil de pié y caballo, y cada hora les iba llegando mas gente sin el socorro que esperaban de Tremecen, y entonces comenzaron los nuestros á escaramuzar por las faldas de la sierra con la gente de caballo, é hízose daño en los enemigos con la artillería, y peleando les fueron ganando poco á poco buena parte de la sierra, que es bien agria, aun para andar peones por ella, y fueron ganando tierra los nuestros, hasta que llegaron á unos caños de agua. Allí reparó toda la gente y se animaron mucho y de allí adelante pasaron la artillería á asentarla en lo mas áspero de la sierra, y con ella se hizo mucho daño á los moros, y peleando con ellos muy valerosamente, les fueron ganando la sierra, y murieron muchos de los que quedaron para defenderla y sin mas esperar se pusieron en huida. La codicia de los cristianos fué tanta de ir en pos dellos, que no fué en manos de los capitanes tenerla, que toda no se esparciese sin órden ni concierto ninguno, y los moros así por la prisa que les daban siguiendo el alcance, como por hallar las puertas de la ciudad cerradas, se pasaron de largo, y los cristianos los siguieron con la mayor parte del ejército, y algunos se desmandaron á escalar la ciudad, y comenzaron á subir con las picas por los adarves. Pusiéronse los moros de la otra parte de la ciudad, y con ellos estaba su caudillo principal, que llamaban el Mezuar, con los caballeros de Oran y con los alarábes que habian venido en su socorro, que eran hasta ochocientos de caballo, y fuéronse deteniendo, peleando con los nuestros, aunque recibian mucho daño, por acogerse dentro de la ciudad. En este medio las galeras con la gente que quedaba en ellas, se fueron acostando á la playa de la ciudad, y por aquella parte salieron algunas compañías de soldados y marineros á tierra, y al mismo tiempo que se apoderaban de las puertas y se escalaba el muro, ellos ganaron algunas torres, y toda la alcazaba, y entróse la ciudad por esta parte, y fué entonces muerto por los moros que estaban en su defensa, mosen Gracian de Mescua capitan de galeras. Desta manera siendo la ciudad acometida por dos partes, habiendo en ella muy poca gente que la defendiese, fué entrada por los nuestros, casi sin hallar resistencia, y les ganaron las torres y mezquitas y algunas casas fuertes, y sin combate y con gran desórden de los nuestros se acabó de ganar aquella noche. Fué mayor el daño que se hizo en los moros que estaban en el campo, porque haciendo rostro á los cristianos que los seguian acercáronse á la ciudad, con determinacion de hacerse en ella fuertes, y aunque vieron las banderas de los cristianos por los muros y torres, con gran esfuerzo perseveraron en querer entrar dentro, y salieron contra ellos algunas compañías de soldados por la otra parte, y tomándolos en medio hicieron en ellos muy grande estrago, de suerte que pocos se escaparon, y murieron hasta cuatro mil, y quedaron presos cerca de cinco mil, sin que muriesen de los nuestros, sino hasta cuarenta personas. Túvose esta victoria por cosa muy milagrosa y en que se daba mas parte á la religion y gran fervor de la fé del cardenal y á su continua oracion, perseverando en ella mientras peleaban los nuestros, que á la buena órden y valentía de la gente de guerra, porque segun se refiere en las relaciones que yo he visto, de parte dellos no hubo órden ninguna, haciéndose tanto caso de la gente que entonces llamaban de ordenanza, y cuanto mas se desordenaban, tanto mas daño recibian los enemigos y era mayor su confusion y el efecto que se siguió de su desórden. En confirmacion desto escriben, que fué cosa muy manifiesta á toda la hueste, que les pareció que maravillosamente se alargó el dia, y que estando en la sierra juntos los unos y los otros peleando, hubo una niebla muy oscura sobre los moros y ninguna á la parte de los cristianos, y se vieron volando muchos buitres sobre los haces de los moros. Hallaron en la ciudad muy gran saco, y toda la gente de pié quedó rica del despojo, y el cardenal entró en ella con gran alegría y bendijo la mezquita mayor, y consagróla á invocacion de Santa María de la Victoria, y ora fuese porque no habia otra cosa mas señalada en que emplearse, ó porque crecieron nuevas sospechas, no solamente del conde sino de parte del rey, temiendo que le queria ocupar en aquella guerra, por divertirle de las inteligencias que tenia con algunos de los grandes de Castilla, y que el conde Pedro Navarro se pondria en otra empresa con la armada y le dejaria encerrado en aquel lugar, y se serviria el rey á tanta costa de su persona y hacienda, ó lo que yo creo, porque entendió que su edad y disposicion no sufria tanta fatiga, y aun tambien porque se enviase la provision que se requeria para la fortificacion y defensa de aquella ciudad, acordó de partirse otro dia y volvióse con las galeras al puerto de Cartagena. Dejó encomendada aquella ciudad al conde, hasta que el rey proveyese de capitan, y de Cartagena envió al rey con la nueva de la victoria á su hijo don Diego de Vera, y despues partió fray Francisco Ruiz su compañero y gran privado, para que supiese la causa de su vuelta tan apresurada, y así dentro de quince dias despues de aquella tan señalada victoria, entró en su villa de Alcalá de Henares, mas como religioso que como vencedor, sin querer que le recibiesen con aparato de fiesta.

Cap. XXXI.—*Que el emperador propuso que se emprendiese la guerra por los príncipes de la liga, hasta destruir la ciudad y señoría de Venecia, y cuán diversos fines tenian el papa y el rey Católico.*

Habia mandado juntar el rey otra armada, para enviar con ella gente al reino de Nápoles, porque todos los cuidados que el emperador solia emplear en diversas empresas, se habian convertido en sola la guerra contra la señoría de Venecia, y habiase de comenzar en un dia por todos los príncipes confederados. El intento del emperador era, que se prosiguiese juntamente hasta que fuese destruida aquella ciudad, y que despues que cada uno dellos hubiese cobrado la mayor parte de las tierras que le pertenecia, fuese cortada y deshecha la cabeza de aquel estado, afirmando que en solo esto consistia la perdicion dél, y así porfiaba que se pusiese cerco sobre aquella ciudad, y esto le parecia que se podia hacer mas fácilmente y con tan poco gasto, como si fuera otra cualquier fuerza ménos importante, y estaba persuadido que bastaba que el papa mandase armar diez galeras en las costas de Romanía y Pisa, y otras tres en Francia, y algunas carracas, y que en ellas fuésen tres mil hombres de guerra. Al rey Católico señalaba que tuviese para esta empresa doce galeras y ocho caravelas, y que fuésen en esta armada tres mil soldados, y no excedia el número de la gente que todos habian de juntar á su cuenta, de diez mil para las cosas de la mar, y con esto se imaginaba, que para el principio del mes de agosto siguiente se ganarian con facilidad todas las islas vecinas á Venecia, aunque estuviesen muy artilladas, como se creia que lo estaban, y se ocuparian las entradas y pasos que tenian los venecianos en el mar Adriático, y que desta manera serian tan acosados, que de sola hambre les seria forzado rendirse. Tenia por muy cierto, que allende desta gente de mar, con otros diez mil hombres de los ejércitos que tenian en tierra firme, que se habian tambien de embarcar en sus armadas, se podria poner cerco á Venecia, de suerte que muy en breve fuése ganada de la misma manera que lo habia sido por él la villa de Gante, resistiendo á su campo, y defendiéndola todo el pueblo con gran número de artillería, porque fué entrada por un pequeño postigo, sin que él perdiese tres hombres. Como Venecia no tenia muros, creia que habiéndoles tomado los pasos y entradas, no podrian los que estuviesen en su defensa, ayudarse de sus navíos, por ser allí la mar como un estaño, ni aprovecharse de su artillería, porque no se podria cómodamente asentar, y para ganar aquellas entradas era de parecer que toda la armada se juntase en Taranto, en fin del mes de julio, y navegase la vuelta de Ancona, y de allí con solos diez mil hombres fuése á ponerse sobre el canal por donde entran los navíos de alta mar en la ciudad de Venecia, y se ocupasen aquellas riberas, y allí fuése toda la fuerza del cerco, y porque estaban allí dos islas vanas y por estar muy cerca y por la mucha artillería que en ellas se podia poner, seria forzado que su armada se retrujese, decia que se debian tomar y asentar en ellas su artillería. Con esto creia que estorbarian con la armada, que ningun navío pudiese entrar ni salir por el canal. Parecia al emperador, que al mismo tiempo que esta armada arribase á la marina de Venecia, habia de mover él con los otros diez mil hombres con barcas para combatir la ciudad, de suerte que juntamente fuese acometida por mar, por la entrada del canal, y el otro ejército suyo estuviese á punto en tierra firme sobre la ribera de la Brenta, á la parte del Frioli, y el rey de Francia con el suyo acudiese por la otra parte hácia Ducia, y ambos ejércitos por las dos riberas del rio, como entra en la mar, tuviesen la entrada de tal suerte, que ninguna nave pudiese entrar ni salir, y siendo cercada por el canal y por la ribera y costa de la mar hácia tierra firme, afirmaba, que serian forzados de venir á trance de batalla, lo cual se entendia que venecianos habian de excusar cuanto les fuese posible. Con esta deliberacion que hacia el emperador en su fantasía, ántes de haber ganado una almena de lo que pretendian estos príncipes ser propio suyo, fundaba que tendrian cierta la victoria, ó á lo ménos se conseguiria que alargándose el cerco, como aquella ciudad está principalmente fundada en el trato, y comercio marítimo, sin el cual no puede pasar ni vivir el pueblo, si les faltasen las vituallas, habiendo dentro muchas naciones extranjeras, que aborrecian el gobierno, y dominio de aquella señoría fácilmente se seguiria entre ellos alguna alteracion y revuelta y los populares se levantarian contra los gobernadores, que era la gente noble, y con ménos pérdida y riesgo se ganaria aquel homenaje. Que acabado aquello no quedaba de qué temer, ni que hubiese fuerzas ni vigor, ni consejo

para nuevas confederaciones y ligas, y al contrario aunque lo perdiesen todo, siempre sería aquella Venecia, que tanto los molestaba, porque todo su ser dependia de aquel asiento y sitio en que estaba fundada, que era como un secreto nunca entendido. Los otros príncipes no entraban en esta guerra con odio tan capital como el emperador queria que se emprendiese, y cada uno se contentaba con cobrar lo suyo, y el rey por su parte se daba mucha prisa para tener en órden sus cosas, para el plazo que estaba acordado de romper, porque no tenia ninguna esperanza, que si los otros cobrasen sus tierras, le ayudasen despues á él, pues su costumbre era hacer sus hechos; mayormente que todos estaban con gran recelo, que á la hora que el emperador y el rey de Francia estuviesen en Italia, no duraria mucho la amistad entre ellos estando tan vecinos los estados; porque ellos debatian contra aquella señoría. Entendia el rey que en su caso no era menester ponerse tan adelante, como el emperador pretendia, ni obligarse á tanto, porque cobrar lo que le pertenecia en Pulla no era negocio tan dificultoso, estando venecianos embarazados con mayores cosas; y así luego que se extendió la fama de esta nueva confederacion, Fabricio Colona requirió al embajador Gerónimo Vic que le avisase de lo cierto, afirmando, que él se ofrecia de cobrar la mayor parte de las tierras que los venecianos tenian en el reino, con sola inteligencia y trato, que no seria menester echar mano á las armas, ni llegar á combate si lo supiese con tiempo, ántes que se rompiese la guerra. No quiso dar el rey lugar á esto, porque era muy repugnante á lo que los otros príncipes pretendian: señaladamente el emperador y el rey de Francia, pues la liga habia de sustentarse en su pujanza, hasta que todos hubiesen cobrado sus estados, y ellos tenian mucho que conquistar. Algunos dias despues, en principio del mes de enero de este año, el papa propuso en consistorio lo de la paz y confederacion de los príncipes cristianos, y dijo con mucho encarecimiento, que aquel era el verdadero tiempo de hacer con aquella union la guerra contra los turcos; y que si al sacro colegio parecia se escribiese á los reyes de Portugal, Inglaterra y Escocia, que se aparejasen, como lo habian ofrecido: y túvose sospechas que el papa propuso esto, porque habiendo cobrado la Iglesia sus tierras de poder de venecianos, pudiese con aquella ocasion desviar, que no se les hiciese mas guerra por los otros príncipes, como despues sucedió. Traia en el mismo tiempo sus inteligencias secretamente con los mismos venecianos por medio del cardenal de Pavía, para concertarse con ellos, y cobrar con ménos ruido y gasto los lugares de la Iglesia, y era muy sabido que su fin no era que tres príncipes tan grandes quedasen confederados y poderosos en Italia. Seis dias ántes de haberse esto propuesto por el papa al colegio, Constantino Cominato, embajador del emperador, y el almirante de Flandes y tres eclesiásticos dieron la obediencia al papa en nombre del príncipe don Cárlos, por los estados de Flandes y Brabante.

Cap. XXXII.—*Del apercibimiento que se hizo en el reino de Nápoles, ántes de romper la guerra.*

Era por este mismo tiempo, cuando el conde de Ribagorza, visorey de Nápoles, por mandado del rey descubrió á Bernardo de Vilamarin, almirante del reino, y á Hector Piñatelo, conde de Monteleon, y á mosen Terré en gran secreto, y les comunicó lo que el rey tenia deliberado emprender contra venecianos, por razon de la liga; y porque no se entendiese por el apercibimiento de gente de armas del reino, se publicó una provision del conde, en que mandaba, que la muestra de la gente de guerra que se habia de hacer en la paga de abril, se hiciese generalmente de todas las compañías juntas en Nápoles en su presencia y cerca de aquella ciudad. Publicóse con esto, que por haberse hecho relacion al visorey, que la gente estaba muy mal en órden, queria proveer que estuviesen como era razon, y toda la gente se apercibió para la muestra de abril, con fin, que cuando se entendiese que se juntaban para hacer la muestra, se rompiese la guerra. Habia en el reino solas seis galeras, pero muy bien armadas, y proveyó el almirante, que se pusiesen treinta soldados en cada galera de mas de los obligados por lo ordinario; y los capitanes españoles de infantería que se hallaban en esta sazon en el reino eran, don Luis de Ijar, Morellon, Troilo de Espés, Juan Tomás, Ramon Brancar y Martin Gomez de Paternina, y estos eran aragoneses: y castellanos eran, don Pedro de Arellano, Badajoz, Mejía, Barragan, el comendador Rosa, Alvaro Pizarro, Escalada y Nuncivay; todos muy diestros y bien ejercitados en la guerra, pero habia muy pocos soldados españoles, porque de los que quedaron en el reino despues de la conquista dél, los mas se vinieron á Lombardía á servir al rey de Francia, y apenas se podian hallar en Nápoles hasta mil; y si por guerra guerreada se habia de proseguir la empresa, se hallaba dificultad en ella; tanto daño suele causar en la paz el descuido. Por esta causa habia deliberado el rey, de enviar al coronel Zamudio con dos mil infantes, porque se supliese el ejército hasta número de cinco mil españoles, y se añadiesen algunos del reino, mas para efecto que sirviesen de gastadores que para combatientes, aunque se tenia por buena mezcla juntar italianos con nuestra infantería. Para coroneles se hallaban entonces en el reino algunos capitanes españoles, que quedaron de las guerras pasadas con muy buen renombre, que eran Pedro de Paz, Fernando de Alarcon, Corbaran, Diego Ramirez y mosen Felipe de Ferreira, que era alcaide del castillo del Ovo; y á estos dió el visorey cargo, que asistiesen en su consejo, para encomendarles algunas cosas importantes que se podrian ofrecer en esta guerra, é hizo coronel de la infantería á Pero Lopez de Gurrea, que aunque mancebo, era muy bien quisto de la gente de guerra, y primo de don Alonso de Aragon su hijo. No embargante que se ponia todo esto en órden, queria el rey que el conde de Ribagorza con buenos medios continuase los tratos é inteligencias que el Gran Capitan solia tener, con algunas de aquellas ciudades que tenian los venecianos, para que se alzasen contra la señoría, y se pusiesen en su obediencia; y entre ellos era muy estimado Leonardo de Prato, de quien se hacia mucha confianza, que estaba en Brindez, y tenia muchos deudos en aquella ciudad y en Otranto y era tanta parte en los pueblos que se creia, que él solo bastara á reducirlos á la obediencia del rey, y el protector de Trana que tenia mucha autoridad y crédito en aquel pueblo, y tratóse con ellos por medio de Juan del Tufo con creencia del Gran Capitan, con quien ellos se entendian ántes. Allende desto tuvo el visorey personas en los confines de la Belona que le diesen aviso si los venecianos deliberasen de armar y traer turcos al reino cuando viesen rompida la guerra, y esto se proveyó con gran diligencia, porque se tuvo nueva que el Gran Turco por divertir la empresa que el rey habia tomado de la guerra de África, publicaba, que enviaria su armada contra el reino de Nápoles ó para que se acometiese alguna cosa importante en Sicilia. Despues de todo esto, estando el rey en Valladolid á cuatro dias del mes de marzo se juntaron en palacio Juan Rufo obispo de Britonoro nuncio del papa, y los embajadores del emperador y Marcurino de Gatinaria en nombre del príncipe don Cárlos y el señor de la Guija embajador del rey de Francia, y celebrando el obispo de Palencia la misa, juraron poniendo las manos en el santísimo Sacramento públicamente el rey en su nombre, y por sus reinos y como gobernador de Castilla y los embajadores por sus príncipes, que ninguno desampararia á sus confederados, hasta que cada uno dellos hubiese cobrado de la señoría de Venecia los estados que les tenian usurpados. Fué cosa en aquellos tiempos muy pública que llegó al rey uno ó principal ministro ó muy acepto y privado suyo, que pareció ser inducido por los de la opinion y bando de los Ursinos, que como dicho es, procuraban que el rey sacase del cargo de visorey de Nápoles al conde de Ribagorza que le dijo así. Por lo que debo al servicio de V. A. le hago saber que todos dicen, que el conde de Ribagorza, á quien V. A. da cargo de aquella empresa, no es para tal cargo, y que V. A. se arrepentirá de habérselo encomendado, porque dicen que no tiene el conocimiento é inteligencia de las cosas que para gran negocio seria menester, de manera que una hormiga le parecerá elefante, y lo fácil le parecerá muy difícil y lo trabajoso le parecerá imposible, y los que tienen esta condicion de las pequeñas necesidades facen grandes y nunca acaban ningun fecho, y han de creer á otros que saben poco y así todos los negocios se les pierden. Suplico á V. A. que me crea porque yo fablo de cierta ciencia, y envie allá luego persona que sea para tal empresa y para tal concurrencia de tiempo que demás de lo que se ve presente, adelante han de suceder grandes cosas, que han menester persona de gran corazon, y de gran seso y experiencia.» A esto se publicó que respondió el rey que se lo agradecia, pero que él tenia por cierto que los que hacian aquel juicio del conde su sobrino se erraban, porque para en cosa de guerra tenia por cierto que daria muy buen recaudo, y que no entendia de enviar otro sino en caso que fuese necesario lo que no esperaba. Que tenia por cierto que el conde pareceria al duque su padre, y que bien veia que el conde no era tenido por famoso en hechos de armas, porque no habia tenido tal cargo en que pudiese parecer esto, mas esperaba que desta empresa cobraria fama honrada, y si la cobrase seria mas estimado en él que en otros que no venian de tal sangre. Pasando esto así, ó que por este medio quisiese el rey advertirle, como yo lo creo, es cosa muy sabida y cierta que el secretario Almazan avisó al conde destas palabras formales que se habian referido al rey, diciendo que siempre le avisaria de todo lo que oyese decir desta calidad, y el rey lo ordenaba así con su prudencia, entendiendo que todo el bien de aquella empresa consistia en ejecutar el conde el hecho con mucha presteza, y recelara y muy vi-

vamente porque en esta disimulacion solia prevenir á sus ministros.

Cap. XXXIII.—*De la justificacion que el rey hizo de las causas que tenia para cobrar las ciudades de Pulla que estaban en poder de la señoría de Venecia.*

Porque no se disminuyese mas la armada y el ejército que tenia el rey, para la guerra de África, y para las empresas de aquella conquista, mandó que se supliese su ejército de la gente que se hallase en el reino, y porque el conde de Ribagorza estaba en aquella sazon enfermo se determinó de nombrar los generales para aquella guerra, que eran, Fabricio Colona y el duque de Termens. Con recelo della, comenzaron los venecianos á fortalecer las ciudades que tenian en Pulla á mucha furia, é íbanlas poniendo en órden, como ellos lo saben muy bien hacer, así para defenderlas como para poder ofender desde allí si se les diese lugar, y el visorey mandaba hacer lo mismo en las fuerzas que estaban en sus confines. Eran los principales capitanes que tenia la señoría para esta guerra, el conde de Pitillano y Bartolomé de Albiano, ambos del linaje Ursino y vasallos del rey Católico, por los estados que tenian en el reino, puesto que el conde habia renunciado el condado de Nola en Enrique Ursino su nieto, que era hijo de su segundo hijo, y de una hermana del cardenal de Aragon, con consentimiento de Ludovico Ursino que era el hijo primogénito, y esto se creyó haberse procurado con artificio y mañosamente: porque ofreciéndose alguna guerra aunque se hallase en ella contra el rey, no se le pudiese quitar el estado, sino usando de sobrado rigor, y así se reservó el conde las rentas por su vida. Estando ya para romperse la guerra, declaró el rey las causas que le movian para cobrar por via de hecho y con armas los lugares que los venecianos tenian ocupados en Pulla, porque su costumbre era justificar siempre todas sus empresas, por si pudiese excusar cualquier rompimiento. Pretendia primeramente que no se pudo hacer el empeño de aquellas tierras en perjuicio de su derecho, pues no pertenecia el reino de justicia al rey que las empeñó, ántes debia él suceder en él: y cuando fuera obligado de pagar el precio, decia quedar libre de aquella obligacion, porque los venecianos no guardaron lo que se habia asentado, creyendo que tenian fin de guardarlo, y que volviéndoles el dinero tendrian por bien de restituir aquellas tierras; se movieron por su parte á diversos embajadores de aquella señoría, algunos medios sobre esta restitucion y satisfaccion del empeño, y consultaron sobre ello con la señoría, y en su respuesta mostraron agraviarse mucho que se les hablase en tal cosa, significando que por ninguna satisfaccion no pensaban dejar aquellas ciudades ni sus fuerzas. De manera, que dieron á entender claramente que su fin no era tener aquellas plazas por empeño, sino de la misma suerte que si fueran del propio y antiguo patrimonio de la señoría: y por ser esto tan contrario á la concordia, y tan perjudicial á la seguridad y estados de aquellos reinos de Nápoles y Sicilia, se conocia que era con intento de poner necesidad en ellos, siempre que viesen para ello buena disposicion. Parecia que aunque no hubiera otra justificacion, era muy justo que pues el rey no podria cobrar con paz lo suyo, y asegurarlo por las armas, cuanto mas que decia el rey que habia gastado muy mayor suma por aquella señoría en defension de su estado, señaladamente en el socorro que les envió, cuando el turco les hizo mayor guerra, y comenzó á entrar por sus tierras, con que no solamente hizo su armada detener á la turquesca y apartarse de la ofensa que hacia á los venecianos, mas su capitan general ganó de los turcos por fuerza de armas la isla de la Cefalonia y la entregó á la señoría, aunque el déspota de Larta pretendia tener muy notorio derecho á ella. Concurria otra cosa que ántes desto al tiempo que el rey Cárlos volvia con nuevo ejército á Italia para ofender aquella señoría, no siendo el rey obligado por la liga que entonces tenian á romper por España con Francia, por defender con el rompimiento de acá el estado de venecianos, la señoría le hizo obligacion particular por causa del rompimiento, que si el rey de Francia ofendiese sus tierras por estas fronteras, le darian cincuenta mil ducados en dinero cada año, y aunque se siguió el rompimiento, y el rey de Francia ofendió por estas partes y le hizo guerra en Rosellon; y envió el rey a requerir á la señoría, que pagase aquella suma, nunca lo quiso cumplir. A estas causas que eran tan justificadas y aparentes, añadia el rey que el papa constándole de aquellas razones tan justas, le envió á requerir como á feudatario de la Iglesia, que rompiese la guerra y procurase de cobrar sus tierras por las armas, porque la propiedad de aquel reino no se disminuyese ni le resultase por allí con el tiempo algun daño ó mayor necesidad, lo cual no sabia con qué razon se pudiese excusar. Todas estas razones se declararon á la señoría por el embajador que allí tenia el rey, que era Micer Felipe de Ferreras, y la respuesta fué general, concluyendo en ella, que querian hacer muy estrecha union con el rey Católico para la defension de sus estados, y el rey los fué entreteniendo con buenas palabras, diciendo, que holgaria de hallar tales medios con que pudiese persuadir á la concordia al emperador y al rey de Francia, excusándose que no podia confederarse con la señoría, al tiempo que aquellos príncipes se mostraban sus contrarios y tenian las armas en las manos, teniendo tanto deudo con ellos, ni seria honesto ni razonable sin ver otras nuevas causas. Dió entonces órden á su embajador que siendo rompida la guerra por el papa, pidiese licencia á la señoría y se fuése al reino, y así se hizo, de que venecianos se tuvieron del todo por perdidos, porque hasta esta sazon estaban con gran confianza que se declararia el rey con ellos, aventurando parte del estado que tenian en Pulla. Por el mismo tiempo que el rey se iba ya declarando por enemigo de venecianos, se asentó en Francia en la ciudad de Berri la confederacion y liga entre él y el rey Luis y la señoría de Florencia, por medio del embajador Jaime de Albion y de Juan Rodolfo y Alejandro Nasio embajadores de florentines, por la recuperacion de la ciudad de Pisa. Allí se acabó de concertar que por parte destos príncipes no se diese impedimento alguno, con gente de sus súbditos ó confederados, ni por otra via á florentines, ni se diese favor á la ciudad de Pisa, con provisiones de vituallas ó municiones, y permitiesen invadirla, y que se les hiciese guerra como á enemigos comunes; y por esto se obligaron que si dentro de un año se cobrase por ellos aquella ciudad y sus fortalezas, y tomasen la posesion con la jurisdiccion y autoridad que la tenian ántes de su rebelion, darian á cada uno de los reyes cincuenta mil escudos, y así por tan poca suma como esta por razon de la guerra de venecianos, dejó el rey la proteccion de aquella señoría, que ántes le habia sido para las cosas del reino con mucha utilidad.

Cap. XXXIV.—*De las sospechas que se pusieron al visorey de Nápoles, de las novedades que se intentaban por algunos barones ántes de romper la guerra contra la señoría de Venecia*

Estaba acordado que se rompiese la guerra por cada uno de los príncipes confederados para el primero de mayo, y entre los que asistian en el consejo de las cosas de la guerra con el visorey, habia gran diversidad de pareceres. Tambien se diferian los aparejos necesarios para esta empresa, y no se ponia en ello tanta diligencia como se requeria para que justamente cuando moviesen los ejércitos de los otros príncipes, se rompiese tambien por aquella parte del reino y en esto se detenia mas, dudando qué lugar se habia de acometer primero. Porque como quiera que la costumbre general de la guerra en semejantes empresas, es comenzar por lo mas débil, porque aquello se conquista mas fácilmente, y da favor á los que la mueven y desaniman á los contrarios, esto suele ser cuando no hay alguna cosa muy importante que sea para poderse ganar, pues cuando esta se ofrece, aquello parece que se debe emprender, porque con esto se asegura mas la empresa, y ganando lo que mas importa, mas lijeramente se gana el resto. Considerando con esto que en todas aquellas plazas de Pulla los venecianos no tenian otro puerto sino el de Brindez, y que seria de grande efecto que se les ganase para mayor seguridad de aquella guerra, parecia que era mas conveniente acometer primero aquella ciudad, mayormente que estaba entendido, que poniéndose allí nuestro campo, se les quitaba con un bastion el puerto, y defendian que no entrasen navíos. Aunque la ciudad tenia buen muro, era de largo trecho para defenderle, y así parecia que no seria difícil la expugnacion, y juzgaban que ganado Brindez no podrian los enemigos sostener gruesa armada en los otros lugares, y tras esto parecia á algunos que era mas expediente continuar la empresa contra los otros lugares dejando para la postre á Otranto, y ántes que el embajador Felipe de Ferreras saliese de Venecia, proveyó el visorey ante todas cosas de poner en guarniciones alguna gente de caballo en Barleta, Molfeta y Juvenazo, y mandó pasar una compañía de soldados á Manfredonia, porque por ser la tierra áspera, no convenia tener en ella caballos, y cerró la saca del pan del reino, y con esto se tuvo en Venecia por casi rompida la guerra. Sucedió en esta sazon que estaba para romperse, que el visorey tuvo algunas sospechas, que los condes de Santa Severina y Matalon, que eran de la casa y linaje de los Carrafas y de los mas fieles y allegados al servicio del rey, confiando en las novedades que se temian, traian algunas pláticas en deservicio del rey y procuraban de concertar los gentiles hombres con el pueblo, que estaban muy divisos, con fin de hacer aquel reino república, con el favor del papa y de la señoría de Venecia, pagando cierto tributo á la Iglesia. Hora se moviese alguna plática desto, ó fuese con artificio por otros fines, se descubrió al visorey, por aviso y deposicion del marqués de Laino y del conde de Matera, que afirmaron haber sido requeridos por el conde de Santa Severina, para que estuviesen unidos, aconsejándoles, que porque

el rey era viejo, atendiesen á que los barones del reino estuviesen conformes para cualquier novedad que sucediese, y saliesen del yugo y servidumbre en que estaban, siendo mandados y gobernados por extranjeros, y que muy peor seria cuando lo fuesen por flamencos. Declaraban, que por esta causa eran idos á Roma, para verse con el cardenal de Santa Severina, que en el tiempo que se tuvo la guerra con franceses, fué el mayor contrario y deservidor que allí se mostró de los napolitanos contra el rey, y el que mas revuelta puso en todos los tratos que se movian contra los españoles. No quedaba ninguno que no fuese tenido por sospechoso en esta plática, pues lo era Juan Bautista Espinelo conde de Cariati, que era el que mas oficio hacia de servidor del rey, y sobre todos se ponian los ojos en Andrés Mateo de Aquaviva duque de Atri, que era de gran valor y prudencia, y muy estimado y preferido entre todos, porque si alguna cosa se hubiese de intentar con los barones contra el servicio del rey, entendian que seria el que lo habia de gobernar todo, y porque estando el duque fuera seria alguna prenda y seguridad, para que los otros no osasen mover alguna novedad ó revolver nuevos humores, acordó el rey no embargante que los condes de Santa Severina y Cariati eran los mas ciertos que tenia para las cosas de su servicio y de quien hacia mayor confianza, previniendo á lo que podia suceder de enviarlos á llamar, y al duque de Atri con ellos, so color que por las cosas que entonces concurrian, y se esperaba que habian de suceder en Italia, convenia por la mucha experiencia que tenian del estado della, que asistiesen á su consejo, para que se proveyese con su parecer, como mas conviniese al bien de las cosas del reino, así en paz como en guerra. Llamando á estos, parecia que no era con fin de tenerlos por sospechosos, pues los condes de Santa Severina y Cariati eran habidos por los mas fieles servidores, por no haber sido del bando anjoino; y el duque era tenido comunmente, no solo por el mas sabio y prudente de todos los que habian seguido aquella opinion francesa, pero de cuantos habia en su tiempo en toda Italia. Mas sobreseyóse en esto, hasta averiguar mas los indicios de lo que se informó al visorey, por deposicion de aquellos caballeros, que por ventura ó con pasion ó con liviandad se movieron á publicar sus sospechas. Entonces considerando el rey cuán necesario era en estos reinos y señoríos de España el Santo Oficio de la Inquisicion contra la herética pravedad, y el grande beneficio y fruto que en ellos hizo, segun se habia conocido por la experiencia y el servicio de nuestro Señor, y el acrecentamiento y honor que dél resultó á nuestra Santa Fé Católica, y que esto se creia haber sido el principal fundamento y causa de todas las prosperidades y victorias que Dios le habia dado, y esperaba que se habian de continuar, á gloria y ensalzamiento de su nombre, se determinó de fundar é introducir en aquel reino el ejercicio deste Santo Oficio, conforme á la órden que se habia dado en estos reinos por la Sede Apostólica. Porque aunque en el reino, como en las otras partes de Italia y de la cristiandad habia inquisidores de la Fé que ejercian sus oficios, segun las sanciones y decretos canónicos, como los ordinarios se entremetian por su jurisdiccion, á conocer de las causas indistintamente, y por via de apelacion se evocaban á la Sede Apostólica, no se proseguian los negocios con el secreto que convenia, y quedaban por poner los delincuentes, y resultaban grandes inconvenientes y escándalos, y era como si no hubiera Inquisicion contra la herejía. Por esta causa algunos años ántes, atendido que en el reino de Nápoles se habian recogido muchos de los herejes, que se ausentaron destos reinos, acusándolos sus mismas conciencias y por temor del castigo, y para los castigar y corregir y limpiar todo aquel reino de tan abominable contagion, don Diego de Deza obispo de Palencia, que era confesor del rey é inquisidor general de los reinos de Castilla y Aragon, visto cuánta necesidad habia de remediar aquel daño, proveyó estando aun el Gran Capitan en el reino, que pasase allá fray Pedro de Belhorado, arzobispo de Mecina, que era inquisidor de Sicilia, con los oficiales y ministros necesarios, para ejercer el Santo Oficio de la Inquisicion en las personas que hallase culpadas del crímen de herejía, que estaban declaradas y condenadas por tales en las Inquisiciones de España. Esto se proveyó, no embargante cierta concordia que el Gran Capitan hizo en seguridad y salvedad de los herejes, al tiempo que se le entregó la ciudad de Nápoles, considerando que aquello por ser contra la fé, no se debia ni podia guardar, y fué ordenado con gran secreto; porque los reos ni se pasasen á otras partes y tierras extrañas del dominio del rey, ni quedasen sus culpas y delitos por castigar: mayormente estando tan cerca las ciudades que tenia la señoría de Venecia y las tierras del turco: y por esta causa se proveyó, que el Gran Capitan secretamente mandase poner guardas en todos los puertos y pasos de aquel reino, así de mar como por la tierra, porque ninguno se pudiese ausentar. Mas como en esto se puso alguna dilacion por el arzobispo de Mecina, y despues hubo de pasar el rey allá, no pareció que convenia que en su presencia se tratase dello, y en esta sazon acordó que se pusiese en ejecucion, y fuesen proveidos en aquel reino inquisidores contra la herética pravedad, para que procediesen conforme á derecho contra los herejes; y con el secreto y órden que se guardaba en España, conforme á las comisiones de la Sede Apostólica. Entonces fué enviado de Aragon á Nápoles por inquisidor, el doctor Andrés Palacio, y de Sicilia pasó el obispo de Cefalú con todos los oficiales y ministros que eran necesarios, para proseguir aquel Santo Oficio, por el honor y exaltacion de nuestra Santa Fé Católica, aunque los judíos que se fuéron de España al reino, y los que huyeron del castigo de la Inquisicion, anduvieron alterando el pueblo, para que no se diese lugar que se procediese en las causas de la Fé, por diversa forma de la que allá estaba introducida desde el tiempo de los reyes pasados, y para ello se comenzaron á favorecer, no solo de los barones del reino, pero de diversos cardenales.

Cap. XXXV.—*Que el papa y el rey de Francia rompieron la guerra contra la señoría de Venecia.*

Habian fortalecido los venecianos los lugares que tenian en el reino, y pusieron en ellos mas gente de guarnicion y mayores guardas, y comenzaron por el mes de marzo ántes que se rompiese la guerra, á tratarse como enemigos, aunque padecian extrema necesidad de vituallas y tenian gran falta de trigo. Recelando el visorey, que estrechándose mas el negocio, no diesen por mar y por tierra sobre Barleta, que estaba muy abastada y llena de trigo, y la pusiesen á saco, porque habia muy poca gente y nó de defensa, mandó ir allá á don Gerónimo Loriz, que era muy buen capitan y se habia señalado en la conquista del reino, y proveyó que don Juan de Guevara estuviese en Manfredonia con algunas compañías de soldados, y tuviese el castillo á muy buen recaudo el alcaide, que era don Lorenzo Fernandez de Heredia, hermano del conde de Fuentes. Todo lo desta guerra se pasó en las deliberaciones y consejos de como se habia de emprender, y en los aparatos y demostraciones della, y quién serian los que habian de ser preferidos para el gobierno de la gente. Tenian la infantería muy bien en órden los capitanes que se habian nombrado para el dia que se hubiese de romper: y estos eran don Pedro de Arellano, Morellon, Ramon Brancat, Buitron, Luis Gordo, Buil, Juan Tomás, Martin Gomez de Paternina, el Corseto, Tirolo de Espés, Escalada de Beamonte y don Juan Enriquez de la Carra. Los lugares que tenia la señoría en mayor defensa eran Brindez y Otranto, y determinóse el visorey de acometer primero á Brindez por la comodidad del puerto, que es el mejor que hay en aquella costa, y trabajar con toda furia por ganar aquella ciudad y sus fortalezas, porque con ellas cobraba juntamente el puerto que es capacísimo para cualquier armada, y quedaban desiertos dél los contrarios. Habíase deliberado, ganando aquella ciudad, seguir la empresa contra las otras y dejar lo de Otranto para la postre, por ser muy fuerte y haber allí muy poca gente, porque acometiéndose primero, si por alguna dificultad no se pudiese ganar siendo lugar pequeño y sin puerto, como la ganancia no seria de mucha estima, no tomándose perdian reputacion, y quedaban los enemigos con doblado ánimo para defender lo restante. Estando en estas deliberaciones, Próspero y Fabricio Colona enviaron á suplicar al rey, que se permitiese al uno dellos tomar conducta de otro príncipe ó potentado con su buena licencia y gracia, y el rey teniendo por cierto, que donde quiera que estuviese cualquier dellos miraria las cosas de su servicio y estado como era razon, fué contento de darla, con que ninguno dellos pudiese tomar conducta de príncipe ó señoría que fuesen sus enemigos: y aunque el tiempo que la tomase, se tuviesen por amigos y aliados suyos, si aconteciese que despues hubiese guerra entre ellos, siendo llamado y requerido por él, fuese obligado de partirse y dejar la conducta y volver á servirle, y prometió el rey de no llamarle, sino en caso que hiciese guerra rompida. El primero que rompió la guerra de los príncipes de la liga, fué el rey de Francia, y entró su ejército por la parte de Lombardía, mediado el mes de abril, y pocos dias despues la gente del papa hizo cierta entrada por lo de Romanía y tomó un lugar que estaba por la señoría, que se llamaba Solarolo, que está entre Boloña y Sesena, y tenia impedido el paso, y aunque no era fuerte, por estar en aquella entrada era de importancia, y fuése deteniendo la gente del papa, esperando algunas compañías de suizos, que habian mandado hacer para salir en campo sobre Faenza, y como los venecianos procuraban de dar conductas á algunos barones del linaje Ursino y de los Sabelos, para que hiciesen gente en sus tierras en las que tenian entre el reino y el estado de la Iglesia, porque pusiesen mas recelo al papa y al visorey de Nápoles, para efecto que no se pudiese emplear todo el ejército de la Iglesia contra lo de Romanía ni contra las ciudades que tenian en Pulla, el papa los hizo desviar de aquello por medio de Juan Jordan Ursino, y se obliga-

ron de no tomar sueldo sino con su consentimiento, pero de secreto algunos se concertaron con la señoría y tomaron della. Indignóse por esto el papa en tanta manera contra los embajadores de Venecia, que los quiso mandar prender, diciendo, que excedian de su oficio, induciendo los vasallos de la Iglesia que fuesen rebeldes. Estaba ya el papa en esta sazon, que era ántes de haberse rompido del todo la guerra, con harto recelo del rey de Francia, y atendia á confederarse muy estrechamente con el rey Católico y con el emperador, teniendo esta confederacion por único remedio, para refrenar á los franceses, porque tenia por cosa muy cierta y constante que el rey Luis no habia de parar hasta emprender de hacerse señor de Italia, y procurar que fuese creado sumo pontífice el cardenal de Roan: y por regalar al emperador, le socorrió con cincuenta mil ducados, para pagar la gente de armas que habia de entrar en Italia, y se los envió con Constantino Cominato y Silvio Sabelo. Vino casi en fin de abril á Nápoles Fabricio Colona, para juntarse con el visorey que estaba ya muy convalecido de su dolencia y habian de partir á Pulla, para cuando la armada del rey estuviese junta; y como aquellas ciudades que tenian los venecianos están á la marina, echaron fama, que con las galeras que tenian armadas y con las que iban de continuo armando, podian juntar mas de cien galeras, y Fabricio, que habia ántes hecho esta empresa del rey muy fácil, afirmando que se podrian ganar aquellas plazas por solo trato, mostró en esta sazon que por guerra seria dificultoso, porque los castillos de Brindez y Otranto estaban muy fortificados y en gran defensa, y que convenia que los príncipes confederados hiciesen provision de juntar armada tan poderosa, que bastase á impedir el socorro. No embargante, que segun él mismo decia, se podia proveer de tal suerte, que se resistiese de tierra con la artillería y diese gran estorbo á la armada de los enemigos. En esta diversidad de pareceres se conformó el visorey con Fabricio, en hecho que vino á no ser nada por nuestra parte, pues no hubo en ello mayor afan, que recibir las fuerzas cuando se les entregaban; y púsose mucha dilacion en todo lo necesario, siendo guerra que se entendió se habia de mover dentro del mismo reino, y habiendo ya rompido por su parte el papa y el rey de Francia, sin aguardar el primero de mayo; y los franceses procediendo con harta mas furia, tomaron algunos lugares en la ribera del Ada y en el Cremonés; y el marqués de Mantua se apoderó de Casalmayor, que es una buena villa. Entró el rey de Francia en Milan el primero de mayo, y vino allí el duque de Ferrara, para tomar licencia dél, para servir al papa en aquella guerra, porque le hacia su confalonier, y el rey envió al señor de Chatillon con cincuenta lanzas al papa, las cuales habia de tener á sueldo de la Iglesia. Entonces envió tambien los cien mil escudos que habia de dar al emperador, por la investidura de Milan con el obispo de París y con Alberto, conde del Carpi, que se hallaron en la capitulacion de Cambray, y á estos se habia de dar la investidura; y Juan Jacobo de Tribulcio capitan muy famoso de aquellos tiempos, vino ántes por su mandado á su córte, porque quiso saber su parecer, cómo se debia proseguir la guerra. Hubo tambien en su consejo diversos pareceres, deliberando sobre en qué ciudad se debia primero asentar el cerco, y si se habia de emprender lo mas flaco, ó contra lo mas fuerte; y el rey era de parecer que luego se pusiese el cerco sobre Cremona, que era la plaza mas importante y fuerte de las que él pretendia ser del estado de Milan, y decia que tomada aquella, lo demás se rendiria y que tanta fatiga habrian en esto, como en todas las otras. Mas Juan Jacobo, como capitan muy experimentado y diestro, decia que se debia comenzar por lo mas débil, porque en lo primero se ganase reputacion, que es de grande momento en la guerra, y que se debia atemorizar á los enemigos con algun castigo, y así se determinaron los mas de emprender lo de ménos resistencia. Despues de todos estos consejos, ántes de entrar el rey de Francia en Lombardía, envió á Venecia á Bellajoya rey de armas, para desafiar á los venecianos, y envióles á decir, que pues ellos le habian faltado, le debian restituir las villas que le tenian ocupadas del ducado de Milan; y tambien al papa y al emperador y al rey Católico las suyas, y sino se tuviesen por desafiados. No tenia aun en esta sazon levantada ninguna gente de suizos aunque estaban allá sus comisarios y los venecianos habian enviado tambien los suyos, ofreciendo la misma pension que el francés les diese, y dos cantones dieron tres mil al papa á su sueldo. Procuró el rey de Francia, que la armada que el rey tenia en Nápoles y en Sicilia se juntase luego con la suya, porque venecianos tenian ya veinte galeras en el agua, y con otras treinta se creia que las enviarian la vuelta de Génova, para que viniese en ellas la parte Fregosa, por intentar si podrian poner alguna turbacion en aquella señoría, que estaba sujeta al rey de Francia, y correr la costa de Proenza, para no dejar ir las vituallas que llevaban al campo de Francia. Pero ellos estaban muy desproveidos y con gran falta de armada, y en aquella misma sazon se les habia quemado en su atarazanal, doce galeras por muy gran desastre, y mucha municion, y por muchos se tuvo por cierto pronóstico del fin y destruccion de aquella señoría.

Cap. XXXVI.—*Que entretanto que se defirió de hacer la guerra á los venecianos en Pulla, se apoderó el rey de Francia de las ciudades que tenian usurpadas de Lombardía.*

La armada que tenia el rey en Nápoles y Sicilia era de doce galeras; y diez naves muy bien en órden, y el general de las galeras era don Bernardo de Vilamarin conde de Capacho y almirante del reino, y de las naves el marqués de la Padula; y la del rey de Francia de diez galeras y cuatro carracas: y habian de juntarse con otras cuatro galeras del papa, para salir á resistir á la armada de la señoría. Mandó el rey que su armada esperase á la de Francia en el puerto de Mecina, para que de allí saliesen juntas y entrasen en el golfo de Venecia, é iba por general de la armada francesa el duque de Albanía, y Peri Juan por capitan de las galeras. En el juntarse estas armadas era forzado que hubiese alguna mas dilacion de lo que convenia; y como el conde de Ribagorza se conformó con el parecer de Fabricio Colona, que fué muy errado y con poco fundamento, iba entreteniendo el rompimiento esperando que se juntasen las armadas de los príncipes confederados, entendiendo que aquello era lo que convenia, y que la nuestra fuese superior á la que podian juntar los enemigos, y entretanto, no solamente determinó de sobreseer en la guerra, pero juzgaba que estaba el reino en peligro, porque tenia por dudosa la empresa y dudaba de su ida á Pulla, temiendo que recibiria en ello daño y vergüenza, por ser los contrarios señores de la mar; y que de nuestra parte sin muy grande armada no podian ser ofendidos, y con esto halló otra dificultad en la falta del dinero. Pero deste sobreseimiento y tardanza resultó poca reputacion; porque era así, que en esta sazon estaban los venecianos en tanto trabajo y peligro, que apenas tenian fuerzas para defenderse, y mucho ménos se hallaban en estado para poder ofender; y esto se conoció en el principio de la guerra, pues una sola parte del ejército del rey de Francia, les ganó los lugares de la ribera del Ada, ántes que llegase el rey á Milan, teniéndolos ya proveidos de soldados, y hallaba muy poca resistencia en aquella gente siendo de guarnicion. Tambien por la parte del papa, su gente de armas que estaba en Romania, ántes que les llegasen suizos tomaron, como dicho es, á Solarolo, castillo del condado de Faenza y la infantería y gente de caballo de venecianos fuéron á ponerse junto á Brixela que era una fuerza principal del valle de Lamone, y acudieron á aquella parte Juan Pablo Manfron capitan general de la gente de armas de la señoría, y el proveedor general de Romania con algunos capitanes y buen número de gente de pié y caballo, para socorrer aquel castillo y combatieron ambos ejércitos y fueron los venecianos vencidos, y del primer acometimiento ganaron el castillo y rindióseles todo aquel valle; y no pudiendo salvarse de otra manera, Juan Pablo Manfron y el proveedor se recogieron á la Roca, y fué entregada por fuerza de armas y ellos quedaron prisioneros. Con esto, y entendiendo que el rey de Francia iba en seguimiento de su ejército y que pasaba adelante, y que el emperador se iba acercando á la frontera con grueso ejército para romper por su parte, tenian los venecianos en lo mas íntimo de su estado tanta necesidad que estaban en punto de perderlo todo, y no hallaban la gente que era necesaria para defender lo de tierra firme, y por esta causa mandaban sacar los estradiotes que tenian en Pulla para que pasasen á Venecia, y de todas partes juntaban la gente que podian para defender el cuerpo y la cabeza de su estado; y estaban en tanto conflicto, que no era de poner en duda que la empleasen en lo que ménos les importaba, que era la defensa de los lugares de Pulla. Era esta guerra muy diferente de las que habian tenido en los tiempos pasados, porque en ellas no intervinieron otras naciones ni potentados sino de sola Italia, y en esta era muy al revés; tanto que se echaba muy cierto juicio, que seria grande maravilla, poder salvar ninguna cosa importante de las que tenian en tierra firme, si los confederados quisiesen proseguir la guerra. No embargante que en la necesidad, con ser la mayor que tuvo aquella señoría, jamás les faltó ánimo ni consejo, y echaban fama que hacian muy poderosa armada por mar, para poner temor á los del reino y dar favor á los pueblos que tenian en Pulla, por entretenerlos que no pensasen en alzarse, porque estaban muy descontentos debajo de su dominio y deseaban ser unidos en la corona. Entendiendo el rey la dilacion que ponia el visorey en romper la guerra por su parte, y que llegaban ántes las nuevas de las victorias que habian los ejércitos del papa y del rey de Francia, que él supiese que se movian los suyos, recibió dello harto descontentamiento, y envió á mandar á gran furia que el visorey moviese con su ejército, y estrechase aquellas fuerzas por cerco y las combatiese. Pero la principal victoria fué la del rey de Francia, cuyo ejército se encon-

tró con el de la señoría, junto al Ada, y viniendo á dar la batalla, fueron los venecianos rotos y vencidos con grande estrago, y quedó prisionero Bartolomé de Albiano, y el conde de Pitillano se escapó con muy pocos, y despues desta victoria, en muy breves dias ganaron los franceses á Crema, Cremona, Bérgamo y Bresa, que era todo lo que podian pretender en su empresa

Cap. XXXVII.—*Que las ciudades que los venecianos tenian en Pulla, se rindieron al conde de Ribagorza.*

Esta victoria que hubo el rey de Francia causó tanta quiebra en los adversarios, que no solamente hizo fácil el cobrar lo que pretendia ser suyo, pero todo lo que era de sus confederados. Por esta causa, y por ayudarse los dos ejércitos de Lombardía y Romania en divertir las fuerzas de los enemigos, cobró tambien el papa sin mucha fatiga, no solamente á Faenza y Arimino, que era lo principal de su empresa, pero á Servia y Ravena. En esta sazon llegaba el ejército del emperador á Italia, y por su entrada se tuvo por mas fácil la victoria y con mayor daño de los enemigos, por ser grande la aficion de los pueblos al imperio, y mucho mayor el miedo que tenian á la nacion tudesca. Pasó el rey de Francia muy adelante en su empresa, ántes que por parte del emperador se rompiese, porque tuvo necesidad del dinero que se le daba por la investidura de Milan, y el rey Luis no quiso que se diese hasta que estuviese en Italia: y como por nuestra parte hubiese tambien dilacion en romper la guerra en lo de Pulla, estaban los franceses tan orgullosos, que ya pensaban estar libres de la obligacion de los otros confederados por su tardanza, y porque la ciudad de Venecia no entraba en el repartimiento, ni se habia adjudicado á ninguno de los príncipes de la liga, y parecia que habia de obedecer y rendirse al que primero la quisiese acometer; tenian fin de ir sobre ella, con esperanza, que siendo señores de aquella ciudad, y con lo que se ganaria de aquel estado, lo serian de la mayor y mejor parte de Italia, y se mudaria á ella el imperio y dominio de todo. En este tiempo, como la armada que el conde Pedro Navarro tenia en Africa era tan poderosa y habia ganado la ciudad de Oran, que era una de las principales cosas que tenian los moros, y tambien se pusiese en órden la otra armada que el rey mandaba ir al reino con el coronel Zamudio, dió gran favor para lo de la guerra de Pulla, y mucha reputacion para todas las cosas que los príncipes confederados podian emprender en Italia, porque empleándose la armada de España en Africa contra los infieles, amenazaba á otras muchas partes. Siendo llegado al reino Zamudio con dos mil soldados, tuvo el conde de Ribagorza su ejército en órden en fin de mayo, aunque nunca se hicieron mayores ademanes para ménos efecto, ni se acababa de entender quién tuviese la culpa en tan gran tardanza, y los nuestros toda la cargaban sobre Fabricio, que no queria ser ministro, para que venecianos dejasen lo que tenian en el reino, y pasaban las sospechas tan adelante, que no perdonaban al visorey, y en esto dieron mas las gentes despues que vieron que el rey le sacó de aquel cargo dentro de pocos meses, siendo su sobrino. Envióse delante la infantería y la mayor parte de la gente de caballo, con la artillería, de la cual se dió cargo al conde de Santa Severina, y el oficio de proveedor general del ejército se encomendó á Juan Bautista Espinelo, conde de Cariati. Habia mandado el visorey juntar todo el ejército en la Leonesa, por ser lugar mas cómodo para acudir desde allí á donde conviniese, y habia disposicion de poner en dos dias cerco con la artillería, ó sobre Trana, ó contra la Mola, ó sobre Poliñano, ó en Monópoli, porque así se deliberó despues que la guerra se hiciese contra lo ménos fuerte. Llevaba consigo á Próspero y á Fabricio Colona, y al príncipe de Melfi y al duque de Atri, que habia entonces casado con la condesa de Caserta, y al conde de Morcon y á los hijos del conde de Conza, porque el padre quedaba doliente, y á Enrique Ursino, conde de Nola Era, como dicho es, el conde de Nola nieto del conde de Pitillano, y su madre fué hermana del cardenal don Juan de Aragon, y el conde de Pitillano, considerando que á su nieto, como á hijo de su padre, y por razon de la madre, le pertenecia el condado de Nola, aunque el rey Católico habia hecho merced de aquel estado al conde de Pitillano hizo donacion dél á su nieto, y á ella dió su consentimiento su tio Luis Ursino, que fué el hijo primogénito del conde de Pitillano, y el conde de Ribagorza dió á ello el suyo en nombre del rey el año pasado; y viendo el conde Enrique que se ponian en órden las cosas de la guerra, se fué al reino á servir en ella al rey, y juntó una muy buena compañía de gente de armas para ir á Pulla, aunque su abuelo estaba en la conducta de la señoría de Venecia, y con licencia del rey se habia desposado el conde de Nola con una hija del príncipe de Bisiñano, y se pretendia que aquel estado volvia á la corona, por estar el conde de Pitillano su abuelo en servicio de los venecianos, siendo sus enemigos. Deseaba el duque de Trajeto señalarse en esta jornada; pero acordó el visorey que se quedase, por las diferencias que tenia con los coloneses, y todos mostraban ir á esta guerra con gran contentamiento, como á muy justa empresa, y toda la gente, así la de pié como la de caballo era muy buena, y los capitanes muy escogidos, y dejó el visorey en el gobierno de la ciudad de Nápoles por lugarteniente suyo al conde de Potencia. En el mismo tiempo se enviaron dos reyes de armas con letras de requerimiento al conde de Pitillano y á Bartolomé de Albiano para que fuésen á servir al rey, so las penas en que incurren los feudatarios que faltan á su señor en semejantes guerras, dentro en su reino, y sirven á sus contrarios, y secrestaron y tomaron las tierras y rentas que tenian en el reino, y tambien se puso secresto en el condado de Nola, aunque la poseía el nieto del conde de Pitillano; y esto se proveyó así, porque algunos dias ántes habia mandado el rey que fuesen requeridos, y no quisieron ir á servirle, y tomaron las conductas de generales del ejército de la señoría. Pasó Fabricio Colona adelante á la Leonesa, para que la gente de armas estuviese junta y en órden para cuando el visorey llegase, y en este medio se tenia trato con los vecinos de Trana que rindiesen aquella ciudad pacificamente, siendo en ello tercero Octaviano de Santis de Barleta, que era muy sagaz para proseguir aquella plática, y tenia autoridad en toda aquella tierra para persuadirles que se rindiesen, y era gran servidor del rey, cuyo ingenio é industria fué de gran fruto en la guerra pasada. Este fué enviado á Trana, y por su medio aquella ciudad fué contenta de darse al rey ántes que se entendiese lo que proveia la señoría, en la restitucion de aquellas tierras, porque ántes que el embajador Felipe de Ferreras saliese de Venecia, le dijeron que habian deliberado de restituir todos los lugares que tenian en Pulla, y aquello era con presupuesto de valerse del rey, como dicho es. Mas en esta sazon, viéndose en extrema necesidad, y tan perseguidos por los príncipes mas poderosos de la cristiandad por todas partes, sin esperanza ni remedio de socorro, escribieron al cónsul que tenian con el visorey que mostrase á los gobernadores que tenian cargo de la defensa de aquellas ciudades, sus contraseñas, y les mandase que luego les rindiesen, y así se entregaron á los capitanes que el visorey envió sin esperar combate, puesto que la ciudad de Trana se cobró primero con ademan de querer combatirla, por el concierto que se tenia con los de dentro. Esto se acabó tan brevemente despues que se emprendió y comenzó á mover la gente de guerra, que no fué necesario aguardar que llegase la armada del rey, ni se hiciese auto ninguno de guerra. Habia deliberado el almirante Vilamarin de salir con sus galeras de Mecina sin llevar las naves de Sicilia, y dar una vista por las costas de Pulla y dejar con la armada de naves á don Dimas de Requesens, hijo del conde de Trivento, en aquel puerto, y llevaba cargo de capitan de las galeras de Sicilia don Luis de Requesens, y como los lugares de Pulla se rindieron, sobreseyó en su partida. Llegó la armada de Francia á la isla de Ustiga, á vista de Palermo, en fin del mes de junio, é iba por capitan general el duque de Albania, y desde allí dió aviso al visorey don Ramon de Cardona, que iba á juntarse con el almirante de Aragon, y pasó el Faro con cuatro carracas y dos galeras bastardas y cuatro sotiles que aun duraba este nombre antiguo, y no quiso entrar en el puerto de Mecina, y fué á surgir con su armada á Rijoles, y allí se envió un gran presente y mucho refresco para toda su gente por el visorey, aunque estaba en Palermo y por el Estradico de Mecina. Proveyóse por el visorey de Nápoles con gran diligencia en la defensa de las fortalezas de aquellas ciudades de Pulla, y encargóse la fortaleza de Trana á mosen Terré para que tuviese en ella un sobrino suyo, á quien la encomendó el visorey, y don Luis de Ijar se eligió por alcaide de Otranto para que residiese en aquella fuerza, que era muy importante, y á Pero Lopez de Gurrea se dió la tenencia de Brindez, y á don Fernando de Aragon, sobrino del visorey, la de Menópoli, y fueron proveidos por capitanes de la gente de guarnicion que se puso en estos lugares, personas que con mucha igualdad y solicitud entendiesen en el regimiento de aquellas ciudades, porque estaban acostumbrados al gobierno de la señoría.

Cap. XXXVIII.—*Del tratado que se movió por el rey Católico de confederarse con la señoría de Venecia por la conservacion de sus estados, y del nacimiento y muerte del príncipe don Juan de Aragon.*

Puso al rey en mayor cuidado la prosperidad y buen suceso que el rey de Francia tuvo en cobrar con tan señalada victoria las ciudades que tenia aquella señoría usurpadas del estado de Milan, y que fuese prosiguiendo su ejército fuera de lo que era de su conquista, que la tardanza que los suyos ponian en echar los enemigos del reino, y no estaba aun de aquello seguro, y ya se disponia para que se fuése á la mano á los franceses, y no se extendiesen tanto en Italia. Estaba aun el emperador en principio del mes de junio á siete leguas de Ispruch, y caminaba la via de Italia, y llevaba por capitan general de la gente

de armas italiana á Constantino Cominato, príncipe de Macedonia, é iban á servirle en esta guerra Luis de Gonzaga, primo del marqués de Mantua, y el conde de la Mirándula y otros señores italianos, y llegando á Steran le enviaron los venecianos á ofrecer que le darian todas las tierras que le habian tomado el año pasado, sin que su gente pasase adelante. Pretendian, como es su modo de negociar, y como si fuera una pequeña cosa, que les dejase á Padua, Verona, Vicencia y Treviso, y señalaban que ya ellos de allí adelante no atenderian sino á las cosas de la mar, y que convertirian todas sus fuerzas y poder á lo de Dalmacia y Macedonia, y contra el imperio turquesco, adonde habian tenido gran patrimonio antiguamente, y estaban ya tan acobardados y sin esperanza de poder defender lo que tenian en tierra firme, que mandaban recoger toda la artillería que tenian en sus tierras y llevarla á Venecia, por hacerse fuertes por la mar. Mas despues que el rey de Francia hubo aquella victoria dellos, y se le dieron las ciudades de Bresa, Bérgamo, Crema y Cremona con todos sus castillos y tierras sin hacer ninguna resistencia, y ganó en tan breves dias todo el estado nuevo y antiguo, que solia ser del ducado de Milan, era ya muy temido, no solo de sus enemigos, pero de los mismos príncipes con quien se habia confederado. Estando en Bresa muy ufano con el suceso de tan gran victoria, dijo á Jaime de Albion, embajador del rey, que primero habia acabado su empresa, que ninguno de los príncipes sus aliados hubiese comenzado á romper la guerra sino el papa, que hacia lo que podia, aunque era poco, y que él tenia preso un proveedor, que era de los principales de Venecia, que le dijo que hácia la parte de la Pulla no se habia enviado gente ninguna, ni por mar ni por tierra, y que si el conde de Ribagorza hubiera comenzado á hacer la guerra, lo hubiera ganado todo muy presto, porque toda la fuerza que tenian, la habian empleado contra él, y que á la parte de Tirol el emperador no habia hecho demostracion ni auto ninguno de guerra, ántes se despedia parte de la gente que habia enviado á Trento y al Frioli, y que el emperador se estaba en Ispruch muy despacio, y él le habia enviado á requerir con dos correos, que con pocos ó con muchos comenzase la guerra. Decia que se maravillaba mucho, que teniendo el emperador tal avinenteza, no se diese mas prisa á cobrar sus estados, pero pues no acudia á lo que habia prometido, él deliberaba de pasar adelante y queria que su ejército se fuése á Pesquera, y si no supiese mas nuevas de lo que el emperador pensaba hacer, por ventura tomaria él á Verona, por despertarlo, y tambien porque le parecia que ofreciéndose tan buena ocasion, para deshacer del todo aquella señoría, era mejor proseguir la guerra, que nó dejarla con algunas fuerzas. Todos los de su consejo eran deste mismo parecer, entendiendo que á cuantas ciudades y villas fuése su ejército, se le rendirian, sin esperar combate, mayormente que llegaron las cosas de la señoría á tan extrema necesidad, que los vecinos de Venecia pensaban mas en salvar sus propios bienes, que en defender lo de la señoría, que lo tenian ya perdido. Entonces dijo el rey de Francia al embajador del rey, que el proveedor de Bresa le afirmaba, que los venecianos enviaban al emperador carta en blanco, para que les pusiese la ley que quisiese, con que les ayudase, y añadió á esto, que si el emperador deliberase de ayudarlos, en tal caso queria mas que se hiciese la guerra fuera de las tierras que eran del estado de Milan, que no dentro dellas, y que por esta causa estaba determinado que su ejército pasase adelante. Desta resolucion del rey de Francia, se entendieron por el rey Católico dos cosas: que estaba determinado á ocupar lo que pertenecia al imperio: y que en esto iba contra la confederacion de los cuatro, que se hizo últimamente en Cambray, y particularmente contra la paz que tenia con el emperador; y que haciéndose señor de todo el estado de venecianos, era notoriamente en perjuicio de todos los otros príncipes, y señaladamente de los tres que se habian confederado con él. Porque juntando con el estado de Milan el que era de la señoría, podria facilmente molestar á todos los príncipes que fuesen sus vecinos, y le habian de ser como súbditos, y pretenderia poner de su mano en la sede apostólica el pontífice que bien le estuviese, y teniendo en su poder lo espiritual, con la mucha codicia que muestran los franceses á sojuzgarlo todo, era de temer que algun dia habia de presumir de usurpar el estado del imperio y la dignidad imperial, é introducir una nueva monarquía. Consideraba el rey, que si para estorbar esto no se buscaba entonces algun remedio, y dejaban al rey de Francia tomar la posesion en todo lo que queria, quizá despues el remedio seria muy dificil, ó casi imposible, y como quiera que conocia que al emperador le iba en esto tanta parte, pero considerando, que si jamás habia sucedido algun caso, en que conviniese desvelarse mucho para pensar y entender en el remedio, era este, y que segun el negocio estaba tan adelante, requeria que se remediase brevísimamente, atajando aquel daño: puso mucha fuerza en persuadir al emperador, que no hallaba otro camino, sino que pues era así, que los venecianos le daban carta en blanco, se concertase con ellos, incorporándose ellos en el imperio, y restituyéndole las tierras que habian tomado y pagando cierto tributo. Que desta manera si quedasen por comun del imperio, podrian tenerse por seguros, que los alemanes tomarian la causa de su defensa por suya y ayudarian al emperador para aquella empresa, tomando los venecianos á su cargo de pagar la gente; y aunque á ellos pareciese muy grave sujetarse al imperio, habiendo sido tan libres, no lo era, teniendo en tanta aventura de perderlo todo. En este caso parecia al rey, que segun el odio que los italianos tenian en esta sazon á los franceses, tardarian muy poco en cobrar todo lo de aquel estado, y perdiendo el rey de Francia aquello que se le habia rendido, en tan pocas horas, tras ello perderia facilísimamente todo el estado de Milan, y el emperador podria poner en él persona que fuese de su casa y sangre y le obedeciese, y con esto tendria para siempre enfrenada á Francia, y con ayuda del imperio se podria mejor conservar la señoría de Venecia. Como las cosas llegaron á tal punto, que se tuvieron los mismos venecianos por perdidos, é iban ya desamparando su ciudad, consistiendo en ello toda la fuerza y milagro de su conservacion y de la libertad que por tantos siglos se habia ido fundando, previniendo el rey á lo por venir, declaró este su intento á don Jaime de Conchillos, obispo de Catania, que residia en Alemania por su embajador, ántes que el conde de Ribagorza moviese con su ejército contra los lugares de Pulla, porque si el emperador viniese á este ó á otro cualquiera concierto con los venecianos, para ayudarlos, entendiese que el papa de buena gana se juntaria con él, porque temia que en acabando el rey de Francia de apoderarse del estado que venecianos tenian en tierra firme, pasaria á Roma con color de entender en la reformacion de la Iglesia, para que el cardenal de Roan fuese creado sumo pontífice. Entendia el rey, que si una vez el pontificado entrase en manos de franceses, en grandes tiempos no saldria de su poder, como sucedió en tiempo del rey Felipe el Bello, en la creacion del papa Clemente V, y para remediar los inconvenientes que se temian desto, envió á decir á su embajador, que ofreciese al emperador de su parte, que para un beneficio tan universal como este, se juntaria con ellos. Parecia que segun el ánimo de aquel príncipe era grande, y solo él por su valor habia emprendido el año pasado hacer guerra contra aquella señoría y contra el rey de Francia, teniendo por tan incierto y dudoso el suceso, no le importando aquello, lo que le iba en que esto se remediase, con muy mayor voluntad emprenderia juntamente con el papa y con la señoría de resistir al rey de Francia, esperando con tanta razon, tan cierta y tan grande la gloria del vencimiento. Mas si por ventura no quisiese emprenderlo, por estar tan confederado y unido con el rey de Francia, con confianza que nunca le habia de dejar, ó pareciéndole, que si el rey no se juntaba con ellos, seria aquella empresa muy dificultosa, y que no le convenia intentar tan arduo negocio, sin que él entrase en aquella liga, en este caso cometió el rey al obispo de Catania, que si entendiese que el emperador tenia gente y dinero y voluntad para ponerse en esto, y viese determinadamente que lo haria y llegaria al cabo, ofreciese de su parte, que se juntaria con él, para entrar en la confederacion del papa y suya y de la señoría, restituyéndole las tierras que tenian los venecianos en Pulla, si cuando la liga se hiciese, no las hubiese cobrado. Con esto queria el rey, que particularmente se asentase entre ellos muy estrecha confederacion y amistad, para que siempre se valiesen y ayudasen para la defension de sus estados y de la reina de Castilla y del príncipe su nieto, pues era su comun heredero. Queria que expresamente se declarase en esta concordia, que el emperador tendria por bien, y le placia que usase de la gobernacion de los reinos de Castilla, como la tenia por la reina su hija; y en caso que ella muriese, la tuviese tambien por el príncipe, hasta que fuese de edad á lo ménos de veinte años, como lo dejó ordenado la reina Católica en su testamento, y se habia jurado por el reino en las córtes de Toro. No se poniendo en lo de la gobernacion impedimento por el emperador, ni por el príncipe, ofrecia de obligarse á conservar la sucesion destos reinos para su nieto, porque en caso que para juntarse con el emperador, conviniese desistir de la amistad que tenia con el rey de Francia, era muy necesario que todo estuviese tan asentado entre ellos, que él quedase seguro y confiado de su amistad, no solamente para que nó se le hiciese contradiccion, mas para que le fuese verdadero y cierto amigo. Todas estas prevenciones eran recelo del gran poder y reputacion que iba ganando el rey de Francia en Italia, con esta nueva victoria y sospecha muy cierta que no habia de alzar la mano de la empresa del reino, y era en coyuntura que el emperador podia hacer mayor confianza, que no habia el rey de pretender otra cosa, que la seguridad y acrecentamiento de la sucesion de su nieto, por haber muerto el príncipe don Juan su hijo, que parió la reina

doña Germana en Valladolid, el dia de Santa Cruz de mayo deste año, y vivió pocas horas, y cuadróle bien el nombre que le pusieron, que segun está advertido, fué siempre muy desastrado y de poca ventura en grandes príncipes que le tuvieron, como se entendió en los reyes de Inglaterra y Francia, y se vió á la par en los de Castilla y Aragon, que, ó murieron muy arrebatadas muertes, ó fueron perseguidos dentro de sus reinos con guerras civiles, casi todo el tiempo que reinaron, y pudiera solo haber sido ejemplo de tan poca ventura, en el príncipe don Juan su hermano, que murió en la flor de su juventud, en las mismas fiestas de sus bodas. Fué depositado en el monasterio de San Pablo, y de allí le llevaron despues al monasterio de Poblete, á donde se solian sepultar los reyes de Aragon, y fué el último príncipe que nació sucesor en sola la corona destos reinos. Admitió el emperador esta plática con grande contentamiento, y dióse mucha furia para pasar adelante, porque la gente del rey de Francia no se contentando con haber ganado lo que pretendia, que era del estado de Milan, prosiguió la guerra en lo ageno, y tomaron por combate á Pesquera á las riberas del Mincio, junto al lago de Garda, y se le daban otros lugares que estaban en aquella comarca. Venia muy determinado, si hallase resistencia en el rey de Francia, concertarse con la señoría, si le restituyese sus tierras, y juntarse con el papa y con el rey Católico, y estaba ya muy resoluto de concertarse sobre lo de la gobernacion de Castilla, y que por ser muerto el príncipe de Aragon, se contentaria con una honesta seguridad, por lo de la sucesion del príncipe don Cárlos, y pedia que el rey le diese cien mil ducados, en cuenta de lo que se debia al príncipe, de tres años despues que murió el rey don Felipe, pretendiendo que el príncipe tenia en cada un año cuarenta mil ducados de su principado, y que no se le habia pagado ninguna cosa desto. Habia procurado el rey de confederar en una cierta y verdadera amistad al condestable y al duque de Alba, por los celos que le ponian cada dia, con la estrecha confederacion y alianza que el condestable tenia con el Gran Capitan, que le tenia en harto cuidado. Lo que pudo acabar fué, que en Valladolid á ocho del mes de junio deste año, con gran secreto en su presencia, con sola intervencion del secretario Almazan, dieron sendas escrituras firmadas de sus nombres y selladas con sus armas, cada uno por sí, en que prometian, que de allí adelante estarian siempre juntos en una union y voluntad, para servicio de la reina y del rey su padre, con sus casas y parientes y amigos. Habianse de valer para la defension de sus estados, de manera, que fuesen amigos de amigos y enemigos de enemigos, sin exceptar á ninguno, salvo que por parte del duque, se sacó el marqués de Villena y su casa, y por la del condestable el duque de Sosa y de Terranova, gran capitan de su alteza, y la suya que era á aquien el rey queria principalmente sacar de la confederacion que tenia con el condestable. Declaróse que por cuanto entre el almirante y estos dos grandes habia cierta plática de amistad, el rey sacaba el almirante para determinar en ella y en lo demás que le tocase, lo que conviniese á su servicio y al bien dellos: en lo cual se debia entender, á lo que yo conjeturo, asentar las diferencias que entre sí tenian el duque de Alba y el almirante. Ordenóse que no se revelase á nadie lo desta confederacion sino á las personas que habian entendido en el asiento dello, y solamente pudiesen decir, que porque se esperaba que de las diferencias que entre ellos habia, se moverian revueltas y escándalos en la córte y en el reino, el rey les mandó que se allanasen y estuviesen como buenos amigos, y por cumplir su mandado lo habian hecho así. Al punto que se queria asentar esta concordia, el rey dijo al condestable que se entendia y entendiese, que esta amistad se asentaba quedando exceptuado el cardenal de España, aunque en la concordia no se hiciese mencion dél. Quedó concertado en este asiento que se confirmaria por ellos esta concordia, y prometerian y jurarian de la guardar y cumplir; y quedaron ambas escrituras en poder del rey, y conocióse bien lo poco que el rey podia en torcer la aficion y condicion del condestable, para divertirle de su opinion y de la amistad estrecha que tenia con el Gran Capitan; en la cual perseveró todo el tiempo que vivió, y con tan pocas prendas como estas se hubo de contentar el rey, por lo que podia aprovecharle en la publicacion, si se sospechase que el condestable se reducia á seguir en todo su voluntad, ó quiso con esta maña asegurar mas al Gran Capitan y á los que deseaban otro gobierno que el suyo, que eran los mas, cuando mas cierto estaba de la concordia que pensaba tomar con el emperador, sobre su pretension de querer entremeterse por el príncipe en las cosas del gobierno de aquellos reinos, que era voz que traia muy desmandados á muchos.

CAP. XXXIX.—*Que el matrimonio de la princesa doña Catalina se efectuó con el príncipe de Gales, que sucedió á su padre en el reino de Inglaterra.*

Murió en este año el rey Enrique de Inglaterra un sábado á veinte y uno de abril, y tuvieron secreta su muerte hasta que se juntasen los grandes del reino que se habian mandado llamar; y sucedió pacíficamente en él el príncipe de Gales su hijo, lo que era muy ajeno de la costumbre de aquella tierra y que fuese sin sangre, y fué el octavo de aquel nombre. Estaba aun en aquella sazon lo de su matrimonio con la princesa doña Catalina muy dudoso, y él se tenia por libre para poder casar con quien quisiese: y puesto que los que eran del consejo del rey su padre, sabian cuan confederado estaba el rey Católico con el rey de Francia; pero considerando la poca firmeza de los franceses, y que si se sentian poderosos para hacer lo que quisiesen, nunca tendrian constancia en su amistad, mayormente pudiendo cobrar alguna ventaja sobre sus vecinos, les parecia todavía que la casa de Inglaterra no tenia otra contrariedad sino la del reino de Francia y que esta misma tenia la casa de Austria. De manera que echaban tal juicio en esto, que si aquellas dos casas de Austria é Inglaterra quedasen bien unidas desde el tiempo del rey Católico, se conservarian muy mejor, y que si en algun tiempo les fué necesaria aquella union era en este, porque el rey Luis cada dia se iba haciendo mas poderoso: y no teniendo el rey de Inglaterra confederacion y adherencia con los que habian de ser enemigos forzosos del rey de Francia quedaba aquel reino en grande peligro. Por esta causa determinaron en aconsejar al rey que efectuase su casamiento con la princesa doña Catalina, y se asentase de nuevo muy estrecha confederacion y liga entre el y el rey Católico y sus reinos; y en lo del casamiento del príncipe don Cárlos y de la hermana del rey de Inglaterra, porque el rey Católico no habia dado su consentimiento á él por el modo que se tuvo en concluirse sin darle parte, se acordó porque se hiciesen juntos, que el embajador Gutierre Gomez de Fuensalida besase la mano á la hermana del rey de Inglaterra, como á princesa de Castilla. Allende de las causas que hubo para que el rey de Inglaterra efectuase su matrimonio con la princesa, se inclinó mas fácilmente á concluirlo, porque no se le ofrecia otra tal mujer con quien poder casar, y de su voluntad no se aficionaba á casar en Francia: y así se consumó el matrimonio en el dia de San Juan Bautista, y juntamente se celebró la coronacion del rey con la fiesta de las bodas, y desto recibió el rey Católico gran contentamiento, y aquel mismo dia de San Juan fué solemnizada la fiesta en Valladolid con gran demostracion de alegría, y con todo aparato y fiesta real, y jugó el rey á las cañas. Entonces le llegó la nueva que se le habian rendido las ciudades de Pulla, y luego mandó despedir la infantería que estaba en el reino, excepto quinientos soldados de las guardas ordinarias de Castilla, que proveyó que los trujese á España el coronel Zamudio, y que se detuviese allá la armada, porque traia muy secreta inteligencia de confederarse con el emperador: y pretendia que el rey le ayudase con ella para proseguir la guerra hasta ganar la ciudad de Venecia, que decia pertenecer al imperio. Como se iba acercando su ejército a las tierras de venecianos, y entrando por ellas, así se les iban rindiendo y entregando los pueblos: y los primeros que comenzaron eran los que estan vecinos de aquella parte del lago de Garda, y tras ellos se dieron sin ponerse en defensa Verona y Vicencia, y echaron los de Padua la gente de guarnicion que allí tenia la señoría, y armaron los villanos del contorno y recogiéronlos dentro, y apoderáronse de las torres y puertas de la ciudad y entregáronla en nombre del emperador á Leonardo Tristino. Así se iba del todo perdiendo cuanto tenia aquella señoría en tierra firme sin ninguna resistencia, y no faltaba sino acometer el homenaje de aquel estado para que no quedase memoria dél ni de su libertad, que era la cosa mas cara y preciada que ellos tenian. Pero en este punto en que llegaron al último peligro, fué todo su remedio y restauracion conformarse el rey Católico con el papa, para que no se diese lugar que aquella república del todo se perdiese: y el papa puso muy gran fuerza en concertar al emperador y al rey Católico con la señoría, principalmente porque no queria ver al rey de Francia tan poderoso, con quien tenia ya muy particular enemistad: y decia que queriendo el francés tomar de lo que no le pertenecia como lo comenzaba ya á tratar, no se debia confiar dél, y que era consejo de necesidad que ellos tres estuviesen unidos para no consentirlo, porque muy poco aprovecharia haber quitado la tiranía de manos de venecianos para ponerla en poder de franceses, y hubo poco que hacer en persuadir al rey que se conformase con él. Para que esto tuviese mas fundamento, escribió el papa al rey exhortándole á la guerra contra el Gran Turco, y el rey le respondió animándole para ella, y aconsejándole que debia procurar que los príncipes confederados la emprendiesen, y ofreció que si se asentaba con gran fundamento iria en persona á ella. Entonces se publicó que los venecianos enviaron sus embajadores á Ladislao rey de Ungría, ofreciéndole por suya la ciudad de Venecia y la mitad del estado de Dalmacia que ellos poseian, y que se hacian sus tributarios

y le daban gran suma de dinero porque les enviase doce mil húngaros y bohemios, que ellos querian pagar á su sueldo; cosa que parece casi imposible sino que era con fin, que cuando se viesen fuera de tan gran peligro atendiesen á sus presas con mayor venganza.

Cap. XL.—*Que el emperador propuso que los príncipes confederados prosiguiesen la conquista hasta apoderarse de la ciudad de Venecia, y el papa y el rey Católico no lo permitieron.*

Viéronse en esta misma sazon en Trento el emperador y el cardenal de Roan, y destas vistas recibió el papa muy gran temor, recelando segun se creia, que la intencion del rey de Francia era que el cardenal de Roan fuese creado sumo pontífice en su vida, privándole y deponiéndole á él de la dignidad, y que por este camino queria hacerse señor de Italia. Tuvo gran sospecha que por hallarse el emperador con poco poder para lo que emprendia contra la señoría, se inclinaria á favorecer en esto al rey de Francia, y como sabia que trataban que se confirmase la concordia de Cambray, y que el emperador y el rey de Francia se viesen para acabar de concertar lo de la investidura de Milan, sentia gravemente que la investidura se diese, porque el emperador le habia ofrecido, que no la daria sin que le restituyese primero á Pesquera y otros lugares del lago de Garda que pertenecian al Veronés, y que no se veria con el rey de Francia sin que él se hallase presente ó fuese dello contento. Despues que el emperador y el cardenal de Roan tuvieron entre sí diversas pláticas, deliberaron que se juntasen los embajadores de los príncipes confederados, y en presencia del cardenal y dellos quiso el emperador que dijesen su parecer cerca de lo que se trataba de la ciudad de Venecia, y dió su voto el primero Constantino Cominato príncipe de Macedonia que asistió allí en nombre del papa. Comenzó su plática con decir que aquello era exceder de lo capitulado en Cambray y cosa nueva; y que no podia dar parecer cerca de un hecho tan nuevo y grande, y que tocaba tanto á toda la cristiandad sin consultarlo primero con su santidad, y aun mas de una vez, y entretanto seria muy buena deliberacion que los confederados cobrasen primero sus tierras, y aquello quedase para platicarlo en Boloña en presencia del papa y del emperador y del rey de Francia cuando todos se viesen. Fué el cardenal de Roan de parecer que aquella señoría debia ser deshecha como bidra, porque si quedaba della cabeza continuamente pulularia, y á una coyuntura que se les ofreciese, podrian tornar á cobrar lo que entonces habian restituido; y con el cardenal se conformó don Jaime de Conchillos, obispo de Catania, embajador del rey Católico, contra el parecer é intencion del rey que estaba muy diferente dello: pero por no causar entonces sospecha al rey de Francia, convino hacer demostracion que era de su opinion. Como el emperador trataba en esta materia muy de veras, y ninguna cosa deseaba mas que ver la destruccion de aquella señoría, propuso una cosa muy nueva y extraña de las que solia no solamente imaginar, pero deliberar con su ánimo grande y mucho valor, restando tanto por acabar hasta cobrar lo que pertenecia al imperio; y era que la ciudad de Venecia se dividiese en cuatro partes y que en cada una se hiciese una fortaleza, y cada uno de los confederados tomase su parte, y que los gentiles hombres y todo el regimiento se desterrase á alguna provincia apartada de aquella ciudad, que fuese sujeta á alguno de los confederados: y con estos pensamientos que eran propios suyos, quedaron sin tomar ninguna resolucion en ello. Procuraba en esta sazon de haber alguna gente de caballo del rey de Francia para cobrar á Treviso y las otras fronteras y lugares de Frioli que no se le querian rendir, y el papa le ofrecia parte de la suya porque no se sirviese de franceses, contra los cuales estaba muy indignado, sabiendo que el cardenal de Roan muy desatinada y temerariamente y con una desordenada y muy profana ambicion habia propuesto al emperador que le diese favor para que él fuese creado sumo pontífice en caso que el papa Julio fuese depuesto, como se iba ya tramando por medios muy escandalosos y reprobados é ilícitos, en gran ofensa de la santa sede apostólica y de la union della, ó le nombrasen por su coadjutor; y si esto no hubiese efecto, pretendia con un error lleno de sacrilegio que le prometiese de ayudarle para que fuese elegido despues de la muerte de Julio. Por estas sospechas determinó el papa de no deshacer su ejército, y tenia toda su confianza en solo el rey Católico, porque entendia que por el honor y reverencia de la santa sede apostólica habia de tomar su proteccion y defensa como príncipe tan católico y tan celoso del bien de la cristiandad, y del aumento de la religion, y que no daria lugar á tanta persecucion de la Iglesia: y por esta causa no cesaba de amonestar y requerir al rey que si el emperador no se quisiese juntar con ellos, se confederasen con la señoría de Venecia y con los otros potentados de Italia, y defendiesen con las armas espirituales y temporales sus estados, y para concertar al rey Católico con el emperador, tomó por ministro y tercero al cardenal de Santacruz, de quien hacia el emperador mucha confianza, y le daba gran crédito y le remitia todos sus negocios, y el cardenal lo aceptó de muy buena gana, por hacer al rey servicio y reconciliarse en su gracia, creyendo que por este camino se le haria merced, y el rey proveeria del obispado de Coria en un sobrino suyo hijo de Garci Lopez su hermano. Conociendo los venecianos el peligro en que estaba aquella señoría, hacian grande instancia con el papa, con grandes ofertas y partidos, que pues aquella nueva confederacion no se extendia á mas de cobrar sus estados y proseguir la expedicion contra los turcos, procurase que aquello se cumpliese, y no permitiese que aquella república que por tantos años habia florecido con gran ensalzamiento de nuestra santa fé católica, fuese destruida del todo y con ella Italia, pues el rey de Francia no tenia otro pensamiento, sino hacerse señor della en lo temporal y espiritual, poniendo al cardenal de Roan en la silla de san Pedro, y su santidad y los otros que tenian en Italia sus estados, mirasen por la conservacion dellos, y por esta causa buscaba el papa todos los medios posibles, para estorbar las vistas entre el emperador y el rey de Francia, y que el emperador se juntase con los otros confederados, para guardar y mantener lo acordado en Cambray, y se prosiguiese la guerra contra los infieles, é insistia por medio del cardenal de San Marcos, que los venecianos restituyesen al emperador sus tierras. Envió postreramente al emperador con grandes ofrecimientos, un gentilhombre romano, que se decia Silvio Sabelo, asegurándole que las cobraria, y con promesa de dinero y gente que le acompañase, para su coronacion; y de dar el capelo al de Gursa su gran privado, y advertíale que debia considerar, que venecianos aun tenian en su ejército veinte mil hombres y grande armada y mucho dinero, y que unidos con los confederados, serian todos muy poderosos contra los infieles, y para resistir si alguno quisiese emprender de ofenderles. Estuvieron ya concertadas las vistas entre el emperador y el rey de Francia, principalmente para tratar de la concordia entre el emperador y el rey Católico, y por este negocio deliberaron Jaime de Albion y Gerónimo de Cabanillas, que residian por embajadores del rey en Francia, de ir á ver al emperador que estaba en Riba á diez leguas de Pesquera, á donde el rey de Francia habia llegado; pero como el emperador se determinó despues de no venir á las vistas, envió al de Gursa al rey de Francia para excusarse con él, y partióse sin esperarle, y mandó que su real se levantase otro dia. La excusa que el emperador daba era, que sabia que el rey de Francia tenia consigo mucha gente, y que él habia venido á verse con él, como por la posta, y que si se dilatasen las vistas veinte dias, su gente seria llegada; pero el cardenal de Roan respondió con órden del rey de Francia, que el rey su señor no tenia necesidad de aquellas vistas, y que si las habia procurado era por mas bien y reputacion del emperador que por respeto suyo, y de allí se vino el rey de Francia á Cremona y el de Gursa con él, para hacer instancia que se prosiguiese la guerra contra la ciudad de Venecia y se ayudasen en ella todos los confederados. Fué la respuesta que el rey le dió, decir que quien mas podia hacer en esta empresa era el rey Católico, por tener grande armada de mar, y estar el reino de Nápoles y Sicilia tan vecinos, y que sabia que no entenderia en ella, sin que primero se atajasen las diferencias que entre él y el emperador habia, y el de Gursa le replicó que si el rey Católico le ayudase con su armada de mar, y le diese la parte que le podia caber en la ciudad de Venecia, que segun se platicaba ya entre ellos, se habia de dividir entre los cuatro confederados, seria bastante obra para inducirle á la concordia, y á esto mostró inclinarse mucho el rey de Francia; porque pensaba que seria señor, no solo de su parte pero de todas las otras, y conocióse en él desta plática, que si el emperador y el rey Católico no se concertasen, él concluiria su partido por irse á Francia y dejar seguridad como se conservase lo que habia ganado. Pretendia que el rey Católico en la concordia que se hiciese entre él y el emperador, renunciase aquella parte á los dos, porque en la concordia que él pensaba hacer con el imperio, reservaria algunas ciudades de tierra firme para que se uniesen con el estado de Milan, y por ellas se obligaba de ayudar al emperador con su armada de mar, y con quinientos hombres de armas y con mil archeros para cobrar á Treviso. Por el contrario la intencion del emperador era, haber ayuda de los confederados y el derecho que todos podian pretender en aquella ciudad, pues él tenia mejor título que ninguno por razon del imperio, y no podria mucho durar, siendo de tantos señores, y seria mas difícil de conservarse. Queria por esto que el rey Católico hubiese su parte en ella, porque podia ayudar mejor á sostenerla, y á la postre por su derecho seria la mitad del príncipe don Cárlos su comun heredero, mas el rey por haber la investidura del reino de Nápo-

los libro para sus sucesores, que fué su principal presupuesto en tanta mudanza y temor de nuevas cosas, se habia ya conformado con la voluntad del papa, en no dar lugar que aquella señoría se acabase de perder, y para este efecto quiso el papa que en lo público se guardase la concordia de Cambray, para que cada uno cobrase lo que le pertenecia, y despues se entendiese en hacer la guerra contra los infieles. Esto propuso el papa al emperador, despues que se desbarataron las vistas entre él y el rey de Francia, afirmando que no se podria quejar el rey Luis si ellos se confederasen para esto, pues habia ya cobrado lo que pertenecia al estado de Milan, y el rey Católico condescendió á ello, considerando que aquella concordia era mas conveniente para seguir la empresa contra el turco, y mas justificada, porque se conociese que los confederados no se movieron contra aquella señoria por codicia, sino para cobrar sus estados, y que se contentaban con ello, y que no les querian usurpar lo que era propio suyo, ántes los recibirian en su confederacion y amistad para que ayudasen en la guerra contra los infieles.

Cap. XLI.—*Que el rey Católico se declaró que queria tomar la empresa de hacer la guerra contra el turco.*

No se tuvo en mas que esto la desolacion y fin de aquella república de Venecia y de todo su estado ó su remedio, habiendo mas de mil años que fué creciendo en tanto aumento, que fué su poder temido de los mayores príncipes de la cristiandad. Porque si el rey Católico no desistiera de aquella empresa, y con ambicion de la gloria y provecho que de allí le podia resultar, se juntara con aquellos príncipes, siendo tan requerido dellos, pienso verdaderamente que no hubiera mas dificultad en acabarla, que hubo en emprenderla. Pero entendió muy prudentemente, que cuando salieran con ella, era poner su trabajo para que otros gozasen del fruto, y que aquel no era el verdadero camino para la seguridad de las cosas del reino, ni para la quietud y paz universal de la cristiandad, á que él siempre llevó encaminados sus fines. Considerando esto para alzar él la mano de aquella empresa, en que tanta instancia se hacia para el emperador y rey de Francia, y que fuese con muy justificada causa, se declaró que queria poner todo su pensamiento y emplear todas sus fuerzas en proseguir la guerra contra los infieles, y publicó que se determinaba de ir en persona contra el gran turco, y propuso de juntar para esto una muy poderosa armada y gran ejército, y que él solo tomaria el cargo de aquella empresa si los otros príncipes de la cristiandad se excusasen de ir á ella, concediéndole el papa las décimas y cruzadas generales de toda la cristiandad, por el tiempo que durase la guerra; y recibió el papa esta nueva con gran demostracion de alegría, y ofreció de seguirle en ella. Las causas que declaró el rey haberle movido á emprender aquella expedicion tan santa eran, que como siempre hubiese sido inclinado á la guerra contra los infieles, deseaba entonces emplearse en ella, por estar tan unidos en una confederacion los mayores príncipes de la cristiandad, pues pudiéndose concertar que todos siguiesen aquella guerra, ó él solo con ayuda dellos, esperaba que seria cierta la victoria. Afirmaba que grandes tiempos habia que la cristiandad no estuvo en la disposicion en que se hallaba entonces para que aquella empresa tan santa se pudiese proseguir, por la paz y union que habia entre los príncipes, porque el emperador y el rey de Francia desde la concordia de Cambray, tenian asentada la paz con la investidura que se daba al rey Luis del estado de Milan, y los reyes de Portugal, Inglaterra y Ungría, tenian con ellos muy cierta amistad y estrecho deudo, y afirmaba que reconocia que Dios lo habia encaminado así para que todos tuviesen por bien, que él tomase á su cargo aquella empresa, pues tenia mayor comodidad que ninguno de sus confederados por la vecindad de los reinos de Nápoles y Sicilia. Con esto y con el grande aparejo que habia en los reinos de Castilla y en los de su corona, de gente, caballos, armas, navíos y de todas las otras cosas necesarias para juntar y sostener un poderoso ejército, y con la comodidad que tenia en los puertos de mar de sus señoríos, decia que hallaria mejor disposicion para emprender aquella guerra; y consideraba que si no se empleaba en ella contra infieles, podria ser que adelante sucediesen nuevas ocasiones de discordias entre ellos mismos, que fuesen causa de mucha turbacion y guerra en la cristiandad. El cardenal de España y otras personas del consejo, no eran de parecer que el rey se pusiese por su persona en negocio tan arduo y peligroso como este, y allende de los inconvenientes que se le habian representado otras veces, si personalmente quisiese ir á esta guerra, trataban en particular de otros que podian suceder, y eran de no ménos consideracion. Porque habiendo el emperador pretendido lo de la gobernacion de Castilla, y persistiendo en ello con tanta porfía, parecia que no era buen consejo ausentarse á guerra y empresa tan apartada y dificultosa, pues con su ausencia podria causar alguna alteracion, con que aquellos reinos recibiesen mucho daño, y se impidiese y atajase la ayuda que podian dar, y cuando esto cesase no se podria sostener la gobernacion en la paz y sosiego que habia con su presencia, y por ventura los otros príncipes no querian ayudar, para que él solo se honrase en aquella guerra. No dándole ayuda era notorio, que no se podria emprender ni continuar adelante, y cuando todos le favoreciesen, el ejército que él solo podria llevar, no seria bastante para hacer empresa contra el turco ó contra el Soldan. Pero el rey pensaba que á estos impedimentos se podria prevenir muy suficientemente, asegurándose del emperador y del príncipe archiduque su nieto, cuanto conviniese para la buena y segura gobernacion de aquellos reinos, y declaróse que no pensaba dejar en ellos al duque de Alba, porque era el principal que habia de seguirle en aquella guerra y de quien él hacia mayor confianza, y que tambien pensaba llevar consigo otros grandes y caballeros, que podian ser en su ausencia algun estorbo para la paz y quietud del reino, porque los que quedasen en la gobernacion pudiesen sin mucha fatiga sustentar la paz y proveer con la autoridad que convenia, en mandar ejecutar la justicia. Mostraba que tenia esperanza que los príncipes cristianos le ayudarian, y cuando aquello no se hiciese, no iria él en persona, pues nadie debe emprender mas de lo que sus fuerzas pueden sufrir, y aunque el poder é imperio del turco y soldan fuesen grandes, pensaba juntar un tal ejército, que fuese poderoso para dar la batalla á cualquier ejército que le saliese á resistir, y si le rompiese en ella con sola aquella victoria pensaria tener acabada la mayor parte de su empresa, pues toda la Grecia y las otras provincias que tenia el turco en Europa, estaban pobladas de cristianos que habian de ofender á sus enemigos, y si una vez le viesen victorioso, se declararian en su ayuda: por esta causa entendia que si el turco perdiese la batalla, de suerte que no pudiese sostener el campo, perderia mas brevemente la tierra, por consistir todas sus fuerzas en los soldados, que ellos llaman genízaros, y no haber en aquel imperio príncipes ni grandes señores de estados con vasallos, y así los cristianos podrian mas fácilmente defender lo que ganasen una vez. Reducia á la memoria ejemplos de los tiempos antiguos, cuando los reyes de Sicilia que eran de la casa de Aragon, siendo su estado tan inferior en tierras y poder, tuvieron caudillos, que emprendieron en las provincias de Tracia y Macedonia y Grecia, una muy larga y continua guerra, no solo contra los griegos, pero contra el mismo imperio de Constantinopla, y conquistaron los ducados de Atenas y Neopatria, y se sustentaron en ellos por largos tiempos, con ser aquellas regiones tan pobladas y desviadas, y por esta causa era aun el nombre de la nacion catalana muy temido en ellas. Como se habia efectuado el casamiento del rey de Inglaterra con su hija, confiaba que si viniese á rompimiento con el rey de Francia, tenia buen aparejo para hacerle perder en breve tiempo, todo lo que habia ganado en Italia, de suerte que temiese en lo que era suyo propio, y considerando que todos los estados de Italia se hallaban de manera, que no se atendia sino á procurar como echasen della á los franceses, lo que deseaban aun mucho mas aquellos, que los habian llevado y estaban debajo de su sujecion, y como no tenia entonces de quien se pudiese recelar de los príncipes cristianos, deseaba emplearse en alguna señalada empresa contra los infieles. Publicábanse los aparejos cuales se requerian para una tan grande expedicion como era esta, y deliberaba el rey que se hiciesen veinte mil españoles y siete mil alemanes de gente escogida y bien armada, que llamaban de ordenanza, y mil gastadores y dos mil y quinientos hombres de armas, y otros seis mil entre caballos lijeros y ginetes, en que hubiese mil y quinientos ballesteros y espingarderos de á caballo, que solian servir para guardar los pasos y se ponian en la retaguarda. Nombráronse capitanes los mas diestros y aprobados que hubo en aquellos tiempos, que no fueron nada estériles de valerosos hombres, y todas las gentes de España estaban tan puestas en servir al rey en esta guerra, que se tuvo por cierto que saldria doblado número del que era necesario. Apercibióse casi toda la nobleza y caballería destos reinos, sin quedar persona señalada que pudiese servir, que no se determinase de seguir al rey, y de los reinos de Castilla y de la Andalucía, sin los que estaban empleados en Italia, se escogieron para capitanes de la gente de armas que saliesen dellos, el infante don Fernando de Granada, que por su persona era muy valeroso, don Diego Hurtado de Mendoza conde de Melito, don Diego de Castilla, el conde de Nieva, don Rodrigo de Moscoso conde de Altamira, don Juan de Arellano, don Diego de Córdoba, Alonso de Carvajal, Garci Lopez de Cárdenas, hijo de don Pedro de Cárdenas, don Pedro de Acuña, Juan de Leiva, don Rodrigo Giron hijo segundo del conde de Ureña, Luis de Herrera, Juan Pineiro comendador de Trebejo, el conde don Fernando de Andrada, el prior de Mecina, Fernando de Alarcon, don Antonio de Bobadilla, Diego Vaca, don Pedro Manrique

don Gerónimo de Padilla, Gonzalo Hernandez sobrino del Gran Capitan, don Diego de Camiña, Gonzalo Ruiz de Figueroa hijo de Lorenzo Suarez de Figueroa, que fué embajador en Venecia, don Pedro de Silva, Gutierre Quijada, don Fadrique Manrique mariscal de Zamora, don Diego Osorio, don Antonio de Velasco, Francisco de Cárdenas comendador de los Santos, don Alvaro de Luna hijo de don Alvaro, y Luis de Quintanilla. Para las compañías de gineles y caballos lijeros se nombraron: Pedro de Paz, Gomez de Solis, Gonzalo de Avalos, Diego Lopez de Ayala, don Antonio de la Cueva, Lope Sanchez de Valenzula, Ruy Diaz Ceron, Juan de Sande, Juan Nuñez de Prado de Medellin, Garci Sarmiento, que fué alcaide del alcázar de Madrid. Ruy Diaz de Mendoza el de Baeza, Pedro Hernandez de Nicuesa, Peñalosa, Francisco Espindola, Hernan Alvarez de Toledo, hijo de Pedro de Avila, Jorge de Beteta alcaide de Soria, don Luis de la Cueva comendador de Bedmar, Gabriel de Tapia, que estaba por alcaide en la Mota de Medina, Gomez de Santillana, Gonzalo Mariño, Alonso Venegas, Pedro Pineiro, Juan Rodriguez de Fonseca, Gil Nieto, Diego de Valencia de Benavides, Rodrigo Manrique, hermano de Diego Hurtado, Juan de Arce y Castañeda, que eran de la casa del condestable, Francisco Perez de la Peza, Rodrigo de Bazan, Lope de Sosa gobernador de Canaria, Juan de Porrez, Pero Lopez el Zagal, Saravia, Pedro Bernal de Murcia, Juan de Herrera, Pedro Osorio y Alonso Osorio su hermano, y Rodrigo de Avalos, comendador de Montalegre. Púsose en órden la artillería necesaria para tres baterías, que eran setenta y dos piezas, y apercibiéronse hasta cien naves y algunas dellas de doscientos y cincuenta toneles, en los puertos de la provincia de Guipúzcoa, que son Fuenterrabía, el Pasage, la Rentería, San Sebastian, Orio, Guetaria, Zumaya, Deba y Motrico, y mandáronse recoger mas de otras ciento y setenta en Ondaroa, Lequetio, Portuendo, Bermeo, Maida y Placencia, y en la baya de Bilbao y Portogalete, que son los puertos del condado de Vizcaya y otras treinta, aunque pequeñas, en los puertos de Trasmiera, que son Castro de Ordiales, Laredo, Santander, San Vicente, Llanes, Riba de Sella y Ribadeo, y todas se mandaron poner en órden. En las costas del reino de Valencia y principado de Cataluña se trataba de poner en órden las cosas, de suerte que si se guardara, se tuvo esperanza que volvieran los catalanes á cobrar la reputacion que ganaron en los tiempos antiguos, porque por no armar como solian, ni las galeras que solian ni ejercitarse en las guerras y empresas de mar, como era costumbre, ni ejecutarse la disciplina militar en las cosas marítimas, por los capitanes de otras naciones, con el rigor que ellos lo solian usar, se iba en este tiempo ya olvidando la honra que aquella nacion habia ganado, y toda su reputacion. Esto llegó á tal extremo, por el descuido y negligencia, ó de los príncipes ó de los mismos tiempos por la mudanza que hubo en el gobierno, y por la ausencia perpetua que hacia el rey de sus reinos, que así como en lo antiguo iban las galeras catalanas armadas de manera, que los capitanes dellas eran obligados á no huir con sola una, de dos de los enemigos, ahora estaban ya los turcos y moros tan diestros y ejercitados en las cosas de la mar, que con sola una galeota ó fusta se atrevian á pelear con dos galeras de las nuestras, y esto sucedia no solo por descuido de los capitanes, pero por su desenfrenada codicia, y por estar mejor instruidos en robar de lo del rey, que de los enemigos ni de los corsarios, que corrian todas las costas de España y las destruian. Así acaeció por este mismo tiempo, que habiendo mandado el rey despedir la armada que se juntó en Mecina contra venecianos y teniendo nueva el visorey de Nápoles, que algunos corsarios turcos hacian mucho daño en las costas de Cerdeña y que pusieron á saco un lugar que se llama Cabra, mandó ir en su seguimiento seis galeras que estaban en Nápoles, las dos del almirante Vilamarin y otras dos de Bautista Justiniano y Galeazo Justiniano, llamados los Gobos, y una de Montbuy y otra que llevaba á su cargo el capitan Chipi. Pusiéronse en cada galera veinte hombres que decian de buena bolla, demás de la gente que solian traer, y el almirante mandó poner en su galera, que era la capitana, muchas armas y muy escogida gente, y llevaba mas de cien soldados, y salieron de Nápoles mediado el mes de setiembre, y fuéronse á la Ponza, para atravesar desde allí á Cerdeña, y estando en aquella isla descubrieron seis fustas de turcos, que iban á tomar tierra, y salieron á ellas y pusiéronse luego en huida. Mas como les dieron caza, de suerte que no se podian salvar, revolvieron sobre las galeras y la una de los Gobos se apartó para embestir una fusta que estaba apartada de las otras, y las cuatro galeras que eran la capitana, en que iba por capitan Mosen Pastor y las de Montbuy, Chipi y del Gobo, acometieron las cinco fustas, y la otra galera del almirante no aferró con ninguna dellas, sino combatia por la popa, ayudando á las otras que estaban afrenilladas. Duró el combate peleando mas de dos horas, y la galera del Gobo, que estaba trabada en la pelea con las otras, se salió della y fué á socorrer á la suya, que combatia á parte con la fusta, y las dos juntas la ganaron, y como quedaron las tres galeras aferradas con las cinco fustas, los turcos pelearon bravísimamente y ganaron la galera de Montbuy, y cargaron sobre la capitana y sobre la de Chipi, y fué herido mosen Pastor, y mataron muchos de aquellas dos galeras, y al fin las entraron y ganaron. Desta manera combatieron las cinco fustas con otras tantas galeras muy bien armadas y que iban en su seguimiento, y les ganaron las tres, y las otras se volvieron con gran mengua, y se imputó la culpa de tan mal suceso á los Gobos, por haber querido pelear á su salvo y salir del peligro, cuando todos estaban en él.

Cap. XLII.—*Que el emperador y el rey Católico trataron de concertar sus diferencias sobre lo de la gobernacion de Castilla, y las dejaron á determinacion del rey Luis y del cardenal de Roan legado de Francia.*

Aunque el rey hizo esta publicacion, de querer emprender la guerra contra el turco y se hacia para ella tanto aparato, y por esta causa se comenzaron á prohibir las viedas de Nápoles y Sicilia y de la Andalucía, su principal intento fué proseguirla contra los moros, y aun esto no se dejaba de calumniar por algunas gentes, señaladamente por los deservidores que tenia en Castilla. Estos decian, que el rey se ponia en esta empresa por su provecho particular, por hallar color para haber servicio de aquellos reinos, y por tener siempre gente de guerra y ejército formado á su mandar, en caso que quisiesen en Castilla levantarse contra él en nombre del príncipe, y por las confederaciones que hacian entre sí los grandes, porque le temiesen y no intentasen ninguna novedad, afirmando que si lo hiciera por el provecho de Castilla, para un tan nuevo hecho y tan grande, llamara por esta causa el reino. Que tambien si tuviera esto fin, hiciera la guerra en el señorío de Tremecen, que era de la conquista de Castilla, de donde los moros hacian cada dia presas dentro en la Andalucía y en las costas del reino de Granada, pues aquello se podia hacer con ménos costa, que pasando la guerra á otras partes extrañas, como la pensaba emprender contra Bugía, Tunez, Tripol y los Gerbes, que eran de la conquista de los reyes de Aragon, y que en ella los aragoneses ni ponian personas ni bienes. Con esto decian, que todos sus fines del rey eran poner en grandes y nuevas necesidades á Castilla, porque le dejasen gobernar á su modo, aun mas absolutamente que lo pudo hacer en tiempo de la reina Católica. Era cierto que aunque el rey tenia muy llano lo de aquellos reinos, muchos de los grandes dellos estaban muy descontentos, por lo que se señaló en el castigo del marqués de Priego, y por lo del estado de Niebla y destierro del duque, porque puesto que el rey de Portugal envió á don Francisco de Deza, para procurar que se perdonase don Pedro Giron, por haber llevado al duque á Portugal, y se les diese licencia para que se volviesen, no quiso dar lugar el rey á ello, por el modo que se tuvo en pedirlo, aunque respondió, que el duque podia ir seguramente á su córte, porque así por los servicios que su padre y abuelo habian hecho á la corona real, como por lo que deseaba favorecer aquella casa, se trataria como era razon, y le honraria de manera, que conociese por la obra lo contrario de lo que le dieron á entender cuando le sacaron de aquellos reinos. Mas todavía al rey le parecia, que de la estada del duque de Medina Sidonia y de don Pedro Giron en el reino de Portugal, no se podian seguir muy buenos efectos para la paz y sosiego de las cosas de Castilla, teniendo tanta cuenta el rey de Portugal en estar muy confederado y aliado con el emperador, y pretendiendo que el príncipe habia de casar con la infanta su hija, y propuso de reducir al duque y á don Pedro Giron por medio del conde de Ureña su padre. Con este fin fué el conde por Ciudad Rodrigo, por órden del rey, la via de Alcántara, á donde esperaba que vendrian sus hijos á verse con él, y siguió su camino hasta Valencia, y allí le llegó aviso que venian con el duque de Braganza á Castil de Avis, porque determinaron que allí se viesen. Despues de haberle declarado el conde la voluntad que el rey tenia al bien del duque y de aquella casa de Niebla, y representándole el perdimiento de su estado y cuanto mas en aquello crecia cada dia, sin que debiesen tener esperanza en otra cosa, el duque de Braganza se remitia á suplicar al rey que tuviese por bien aquello, que el rey de Portugal le pedia en su nombre por medio de su embajador, y en aquello perseveraron el duque de Braganza y ellos, y el conde de Ureña mostró quedar con mucha pena y confusion, como lo estaba ántes que de la córte partiese. Esto fué en fin de agosto en aquel castillo de Avis, y estaban aun las cosas en estado que no faltaba quien pusiese todas sus esperanzas en la venida del emperador á Castilla, por la necesidad grande que tenia de dinero para la guerra que habia comenzado, creyendo que podria ser muy socorrido en ella, y el rey aun con todo esto no se quiso concertar

con él así facilmente, sino á mucha honra y ventaja suya. porque lo que él pretendia era quedar con la gobernacion de aquellos reinos todo el tiempo que viviese, y esto parecia fundarse con mucha razon y justicia, declarándose que fuese gobernador todo el tiempo que durase la vida de la reina su hija, pues de derecho los padres deben ser legítimos tutores y administradores de las personas y bienes de sus hijos en cualquier caso, así de menor edad, como por otro defecto que se les haya de dar administrador y curador, y en esta parte se pretendia por el rey que por el testamento de la reina Católica no se pudo en este caso perjudicar lo que de derecho le concedia, mayormente permitiéndolo la reina su hija como lo permitia, que era en esto toda la parte como reina y señora propietaria, y por ventura no permitiria que viviendo el rey su padre, gobernase el príncipe su hijo, aunque fuese de edad de veinte años. De manera que el rey fundaba aun en esto mas su derecho diciendo, que pues mientras la reina viviese, el príncipe archiduque su nieto no habia de reinar ni tomar título de rey, no podria pretender justamente que se hacia agravio ni perjuicio en aquella condicion, y queria que se declarase, que en caso que la reina muriese, en su vida tuviese él la gobernacion de los reinos de Castilla, hasta que el príncipe su nieto que en aquel caso seria rey, tuviese edad cumplida de veinte años, porque hasta en aquella edad no quieren las leyes de aquellos reinos que el rey pueda gobernar, y por esta causa decia que la reina doña Isabel, conformándose en aquel caso con las leyes, dejó ordenado por su testamento, que él tuviese la gobernacion hasta que el príncipe tuviese veinte años cumplidos y fuese vecino á estos reinos. Que en este caso aunque el emperador quisiese que se asentase, que él tuviese la gobernacion por mas tiempo, él no lo querria porque no seria justo, y entonces si él fuese vivo, no dejaria de hacer lo que viese que cumplia, para el bien del príncipe, rogándoselo él. Mas bien se entendia por todos generalmente, que no puso mas fuerza el rey su padre en tener todo el tiempo de su vida el regimiento del reino de Navarra, siendo de sus hijos, que la pondria el rey para no dejar el de los reinos de Castilla, que era bien diferente caso de lo de Navarra, aunque su padre nunca quiso dejar de llamarse rey de aquel reino, y en esto se mostró su hijo mas comedido. Allende desto, como sabia el rey que algunos de los grandes de Castilla por sus respetos é intereses particulares procuraron y tenian fin, que cuando el príncipe viniese á España, fuese en contradiccion suya y de todos sus servidores, que deseaban su bien y el de la corona real, y la paz y sosiego de aquellos reinos, porque por aquel camino, poniendo al príncipe en esta necesidad, pensaban satisfacer á sus quejas, y que podrian alcanzar dél los vasallos y rentas del patrimonio real que pretendian; y si el príncipe seguia la voluntad destos, podria ser causa de muy grandes escándalos: procuró desde entonces dar órden y poner tal ley, para que cuando hubiese de venir á España, fuese como hijo debia venir á su madre y á su abuelo y padre, y como debe venir un príncipe á los reinos en que espera suceder; cuya paz y sosiego era obligado de conservar sobre todos. Viniendo de esta manera, decia el rey, que él podria dar de su persona la cuenta que buen padre debe dar de su verdadero hijo, y por esta causa queria que se concertase entre el emperador y él, que cuando el príncipe viniese, se enviase de España á uno de los puertos de Flandes la armada necesaria y el capitan general que á él pareciese, y le acompañasen hasta que se juntase con él; y en este caso prometia de ponerle la casa que se acostumbraba dar á los príncipes sucesores de aquellos reinos. Era esto en tal coyuntura, que el emperador deseaba grandemente confederarse con el rey, y por esto señaló que vendria en que tuviese la gobernacion por tiempo de veinte años, con que hiciese juramento de administrar bien la tutela, y de no enajenar ningun estado de la corona, y pedia seguridad para la sucesion, y que se jurase al príncipe por heredero de los reinos de Aragon, no teniendo el rey hijos legítimos; y que se declararia, que falleciendo el emperador fuese el gobierno de los estados de Flandes del rey, y se administrase por la princesa Margarita ó por naturales de la tierra. Pedia juntamente con esto, que de las tierras y estados del principado de Castilla y Aragon se diesen las rentas al príncipe, como las daban al archiduque su padre despues que vino á Castilla. Con esto se pusieron entonces las cosas en buenos medios de concordia; y sobre ello fué enviado por el emperador á Francia postreramente Mercurino de Gatinaria, presidente de Borgoña, con bastante poder para acabar de concertarse con el rey sobre esta diferencia, y él y el rey Católico la dejaron á la determinacion del rey Luis y del cardenal de Roan, habiendo de ser forzosamente el rey de Francia tan cierto enemigo de las casas de Austria y Aragon por todo su poder, para procurar que siempre estuviesen en disension y guerra, y el rey se echase del gobierno de Castilla, y fuese aquella competencia perpetua; y así ellos se concertaron despues entre sí lo mas disimuladamente que pudieron.

Cap. XLIII.—*De la tala que se hizo por los aragoneses en los términos de Sangüesa, y que el rey comenzó á dar favor al condestable de Navarra, para que cobrase su estado por fuerza de armas.*

Mostraba en este tiempo el rey de Navarra, que deseaba cualquier ocasion de discordia con el rey Católico, porque no tenia por firme su residencia en Castilla, creyendo que vendria presto á ella el príncipe, y con esta confianza se atrevia á mas que la condicion de su estado lo requeria. Habia diversas veces enviado el rey á rogarle y á la reina doña Catalina su mujer, despues que volvió de Nápoles, que tuviesen por bien de restituir lo que se habia tomado al conde de Lerin, condestable de aquel reino; y sobre esto hubo entre ellos diversas demandas y respuestas, y quedó la determinacion pendiente, sin tomar en ella resolucion ninguna. En este medio el condestable, que se recogió á Aragon, á las tierras del conde de Aranda, murió por el mes de noviembre del año pasado, en Aranda de Jarque; y aunque era muy viejo, la mayor ocasion de su muerte fué el descontentamiento y sentimiento grande que tuvo del rey, porque no le dió el favor que él pensaba, para cobrar su estado por las armas, porque segun era de un ánimo grande y muy valeroso, bastábale el corazon con mediano socorro que el rey le hiciera y con el favor que esperaba de Francia, de ganarlo por la lanza en muy breves dias. Como ántes de su muerte tenia el rey mucha razon de procurar con todo efecto la restitucion de aquel estado, despues la tuvo aun mayor; porque el conde don Luis su hijo era su sobrino, hijo de su hermana, que era aun viva en este tiempo y no le quedaba otro estado, sino suceder en sola la esperanza que habia de ser restituido en el que se quitó á su padre y no podia faltar de darle todo el favor que hubiese menester hasta que cobrase su patrimonio; mayormente que segun lo consideraba el rey, su sobrino no habia cometido contra el rey y reina de Navarra ninguna de las cosas que solian inculpar y agravar á su padre. Por esta causa tornó el rey á pedirles muy encarecidamente, que mandasen restituir al condestable su sobrino todo lo que tomaron á su padre, porque de aquello quedaria muy encargado y con grande obligacion, y él les seria muy fiel y verdadero súbdito y servidor. Estuvieron todavía el rey y reina de Navarra muy determinados en querer hacer la restitucion, ni tener en ello el respeto que debian á quien lo procuraba, ni á lo que convenia considerar en aquel negocio; y Pedro de Hontañon que estaba en Navarra por embajador del rey, los desengañó de cuán errado camino seguian. Este les dijo públicamente, que pues por parte del rey su señor se habia hecho toda la justificacion que era razon, y por su contemplacion habia tolerado lo que ningun otro príncipe sufriera, no podria excusar en ninguna manera, por el deudo que tenia con el condestable, de valerle, para que fuese desagraviado y restituido en su patrimonio, aunque le pesaria dello, pues como ellos sabian, siempre ayudó cuanto pudo, para que se les quitase toda ocasion de discordia y causa de alteracion en su reino. Mas visto que á tan buena obra le rendian aquellas gracias y tal galardon, él seria descargado ante Dios y las gentes, con trabajar que deudo tan cercano suyo no recibiese aquel agravio con tanta afrenta. Pidióles juntamente con esto, que restituyesen á Gracian de Beamonte la fortaleza y lugar de Santa Cara, con todo lo que habian tomado, pues no tuvieron razon alguna para ocuparlo estando debajo de la seguridad que se habia dado al condestable y á sus hijos y parientes, á ruego de los mismos reyes de Navarra: la cual se quebrantó estando el condestable en la córte del rey don Juan, en la toma y derrueco de Gucerte de Valdaragui, y en tratar de tomar á Gracian y á Martin de Beamonte sus sobrinos, las fuerzas de Tiebas y de Santa Cara. De donde resultó, que por favorecer el rey y reina de Navarra á los vecinos de Carcasona, para que se levantasen contra el condestable, los de Viana como vieron aquel disfavor, se quisieron alzar con las iglesias, para combatir la fortaleza que tenia el condestable, y las hubo de ocupar con su gente. Allende destas causas, mostraba el rey que tenia mucha razon de amparar y defender á su sobrino, porque nunca se guardó á su padre la concordia y asiento que se tomó en Sevilla con el rey de Navarra, especialmente en no restituirle la pension de la condestablía, y cierta renta que tenia de las tablas de Pamplona; y al tiempo que el rey hubo de salir de Castilla, y estuvo en Nápoles ausente, luego entendieron en su destruccion, y le ocuparon todas sus fortalezas y villas. Demás desto, teniendo asentada paz y amistad entre sí y sus reinos, y estando los lugares de las fronteras de Aragon sin recelarse ni guardarse de ningun insulto ó acometimiento de guerra, confiados de la paz y alianza que tenian, sucedió que los de Sanguesa mano armada hicieron una entrada por nuestras fronteras, y con ella mucho daño en los términos

del lugar de Andues, y mataron alguna gente. Esto fué por el derecho que los de Sanguesa pretendian tener en las villas de Ul y Filera, siendo notorio que ántes y despues de la permuta que se hizo en tiempo del rey don Jaime el II con el abad y convento de San Salvador de Leire, siempre los reyes de Aragon tuvieron en las villas de Ul y Filera, y Lerda y Andues, toda jurisdiccion y dominio real, como en las otras villas de su reino, y dellas se pobló la Real en tiempo del mismo rey don Jaime, en un cerro entre Ul y Filera, como en los Anales se ha referido, y aquella villa de la Real fué incorporada con sus términos á los de la villa de Sos, en tiempo del rey don Pedro el IV, y despues, porque se iba despoblando de vecinos por las guerras que habia entre Aragon y Navarra, el rey don Alonso el Postrero la tornó á incorporar y la hizo barrio de la villa de Sos. No embargante que este insulto fué grande, se tomó por la enmienda dél cierto asiento, por declaracion del mariscal don Pedro de Navarra, que fué nombrado para ello por el rey de Navarra, y él declaró la satisfaccion que se habia de hacer de los daños, y se amojonaron los términos, y como esto no se cumplió tan bastantemente como era razon, se juntaron diversas compañías de gente de caballo y de pié de Aragon, y de los pueblos de aquella frontera, y con muy buena órden de guerra entraron á talar los términos y vegas de Sanguesa, y fueron continuando la tala hasta llegar á las puertas de aquella villa, y duró por nueve dias. Entonces se comenzó á formar nuevo odio y enemistad entre los navarros y aragoneses; y como no aprovecharon los ruegos é intercesiones del rey para que el condestable fuese restituido en su estado, con esta ocasion, con licencia del rey, intentó de cobrar como mejor pudiese, algunas de sus villas y lugares; y para esto se fué á poner en Alfaro y Calahorra, y el rey mandó á don Juan de Silva capitan general de aquella frontera y á los consejos de las provincias de Guipúzcoa y Alava y á los del condado de Vizcaya, que le diesen todo el favor y ayuda para defender cualquier lugar que tomase. Intentó con esta gente de cobrar alguna fuerza por via de trato y á hurto; y como aquello no hubo efecto, deliberó de romper la guerra por fuerza abierta, pero como por esta sospecha estuviesen los lugares de las fronteras de Navarra bien proveidos y apercibidos, mandó el rey que se sobreseyese el rompimiento hasta que se ofreciese mejor disposicion. Todo lo que podian hacer los navarros para que los de nuestras fronteras perseverasen en su enemistad lo ponian delante, y aunque los de Sanguesa habian recibido mucho daño en la tala que se les hizo, como los otros no sentian la pena de su yerro, ni la tenian presente, osaban tentar cualquier caso atrevidamente, pero con todo esto tenian poco favor de sus príncipes y estaban ya ellos muy temerosos, así de la parte de Aragon, como de la de Francia, porque vuelto el rey Luis de su empresa de Lombardía, iba enviando gente hácia sus confines y él venia á Tolosa. Estaban con mucho recelo desto y en juntarse la demanda que el rey les hacia, con mayor instancia, sobre la restitucion del estado del condestable y la diferencia de Sanguesa, no sabian á qué partido acogerse, y todo no bastaba para que conociesen el yerro y desagradecimiento que cometian en desavenirse del rey, de quien habian de ser defendidos en su reino, ó podian ser tan ofendidos echándolos dél. En este tiempo procuraba el rey de concertar al mariscal de Navarra con el condestable, por medio de don Juan de Silva, y asentar entre ellos deudo, porque se acabasen todas sus diferencias, y por esta causa se vió don Juan con el mariscal en una fortaleza que tenia junto á los Arcos, y procuró de persuadirle que se concertase con el condestable en una verdadera amistad, pues las cosas que hasta allí no habian dado lugar á ella, eran quitadas de medio, y siendo amigos necesariamente habian de ser bien tratados de sus príncipes, y serian mas parte en el reino y señores de sus deudos y amigos, y nó siervos como entonces lo eran, y mucho mas el mariscal, pues conocia por la obra la voluntad con que él y su honor eran tratados. Aunque mostraba tener mucha aficion al servicio del rey Católico y estaba muy descontento del rey don Juan, por ser desfavorecido dél públicamente, estaba dudoso de entrar en aquella plática estando el condestable fuera del reino y en desgracia de sus reyes; y parecióle, que si él entonces se concertara con él, con mucha razon seria con cargo de su honra; y por esto queria esperar hasta ver cómo tomaria el rey don Juan aquello de la restitucion, y ofreció, que si fuese por camino que pareciese que por intercesion del rey Católico se le volvia su estado, habria lugar entonces de servir al rey en esto. Tambien el rey esperaba mejor ocasion de poderlos concertar, porque era cierto que teniendo aquellas dos casas, podia estar muy sin sospecha que se hiciese otra cosa en Navarra, de lo que bien le estuviese. Por esta causa no se quiso dar lugar que se rompiese la guerra contra el reino de Navarra, sin mayor fundamento por las fronteras de Aragon, ni por razon de la restitucion de la dote de la condesa de Lerin su hermana, y del estado del condestable su hijo, ni por los daños que los de Sanguesa hicieron en su reino, y deliberó de mandar proceder por términos de justicia contra el rey don Juan, pues tenia dentro del principado de Cataluña el vizcondado de Castelbó y la baronía de Castellon de Farfania; cuyas rentas pedia el condestable que fuesen secrestadas y se le diesen en recompensa de su patrimonio hasta que se le restituyese.

CAP. XLIV.—*Que los venecianos cobraron á Padua y otros lugares que se tenian por el emperador con gente de guarnicion española.*

Cuando el rey de Francia hubo acabado su empresa con tanta reputacion y salió de Lombardía, dejó mil y quinientas lanzas repartidas por las ciudades que habia ganado á los venecianos, y quedó Cárlos de Amboesa señor de Chamonte y gran maestre que llaman de Francia su capitan general con ellas, y habiendo repartido la gente que pareció ser necesaria para la guardia de las fortalezas mandó despedir toda la otra infantería y puso en ellas por alcaides navarros y vascos, porque se tenia entonces por muy entendido, que para defensa de las fortalezas, era aquella nacion mas útil, y puso por alcaide de Crema á Armendárez y en Bérgamo á Gaston de Clasquerin de Tudela, y dejó por gobernador del Bresano al cardenal del Final. La mayor parte de la gente del emperador cargó á lo de Treviso, para proseguir su conquista contra aquella ciudad y contra el Frioli, que eran dos pueblos muy importantes, que se habian puesto en gran defensa por la señoría, no le quedando ya otra cosa que defender en tierra firme, porque todo lo habian perdido. Por esta causa y por el descontentamiento grande que los vecinos de Padua tenian del gobierno de los capitanes del emperador, que residian en aquella ciudad, y por la crueldad y avaricia con que eran tratados, dió ánimo al duque y á los principales que tenian cargo de las cosas de la guerra, para procurar de reducir á su obediencia aquella ciudad y emprender de cobrarla. Tuvieron su trato con gran secreto con algunos de los principales paduanos, que eran aficionados á la señoría, y llegando una mañana Andrés Gritti con mil de caballo y con alguna parte de la infantería que tenian recogida para socorrer á Treviso, se apoderaron de las puertas de la ciudad, y los que eran de su opinion acudieron á valerle, y con gran esfuerzo acometieron á los alemanes y los hicieron recoger á la fortaleza, y el dia siguiente la ganaron. Desta manera cobraron los venecianos aquella ciudad, que era la mas importante de toda su señoría, cuarenta y dos dias despues que se habia perdido. Cuando llegó la nueva que Padua se habia rebelado y que tornó á la obediencia de la señoría y que los villanos de la tierra se levantaban, apellidando San Marcos, el emperador que se habia puesto en los puertos de los Alpes en Marostica, que está á veinte y cuatro millas de Padua, disimuladamente se salió de allí y se fué á un castillo que se llama la Escala, que está á cinco millas del condado de Tirol la via de Trento, retrayéndose honestamente con recelo que no le tomasen el paso. Hallóse aquel dia con dos mil caballos y cinco mil infantes y con esta gente proveyó á Vicencia y las villas y fuerzas que estaban al derredor, y fué aquel socorro tan á propósito, que si se tardara, toda aquella tierra se le fuera rebelando, porque Vicencia estaba ya puesta en armas, y solos los gentiles hombres tenian la parte del imperio, y de aquellos cada dia se iban perdiendo algunos por la mala órden que segun se decia el emperador tenia en sus cosas. Detúvose en la Escala esperando alguna gente de armas que le iba á servir de los estados de Flándes, y al duque de Branzvich, que llevaba otras compañías de Ferreto, y tambien aguardaba la gente que estaba en Frioli y en Sarraval, pareciéndole que convenia acudir con grande poder para que no se perdiese lo que quedaba y se pudiese sustentar, pues de otra suerte parecia que todo el resto corria el mismo peligro de rebelarse, y que lo cobrarian ó venecianos ó el rey de Francia, y que tan presto seria perdido, y aun mucho mas que fué ganado. Tras lo de Padua ganaron los venecianos una buena villa que se llama Asula, dónde estaban de guarnicion hasta ciento y cincuenta españoles, y recogiéronse á una fuerza en que no habia ninguna municion, y los proveedores de la señoría la cercaron con cinco mil infantes y gran número de villanos, y dándose á partido, en saliendo de la fortaleza no dejaron ninguno con la vida, y degollaron al capitan que tenian, que se llamaba Rodrigo de Palacios. De la misma venganza y crueldad usaron con otra compañía de doscientos españoles, que se habia puesto en Castelfranco, cuyo capitan era don Jaime de Ijar, y entonces entraron á Sarraval, por quedar estos lugares muy desiertos de gente, y mataron dentro algunos españoles que quedaron en su defensa, y fué allí preso el capitan Alvarado y lo llevaron á Venecia, y en esta furia, de mil y quinientos españoles que se habian pasado del campo del papa, y del rey de Francia á ganar el sueldo del emperador, fueron los mas muertos y presos. Movióse en Verona un gran

alboroto despues de la rebelion de Padua y do otros lugares junto á Treviso; y temiendo el rey de Francia que no pasase aquel furor á lo de Lombardía y á las ciudades que habia ganado, mandó al señor de la Paliza que fuése á Verona con quinientas lanzas, porque aquella ciudad se pudiese mejor sostener, y Juan Jacobo de Tribulcio se pasó á Bresa, y tuvo en órden y apercibida toda la gente de armas para que estuviese á punto si fuese necesario enviar socorro al de la Paliza. Deliberó entonces el emperador juntar su ejército para venir á Vicencia, y dió órden al de la Paliza que se juntase con él, y el cardenal de Ferrara salió en campo contra los villanos que se habian juntado en tan gran número que no les podian resistir, y el señor de Alegre pasó con cien lanzas á juntarse con el marqués de Mántua, que estaba al sueldo del emperador. Pero como el emperador puso alguna dilacion en juntarse en Vicencia con el señor de la Paliza, los franceses no estaban sin alguna sospecha que se queria concertar con la señoría, y cuando se viese poderoso para echar la mano á lo del estado de Milan y al reino de Nápoles con la gobernacion de Roma, no se detendria de acometerlo, porque dejaba de proseguir lo que tenia entre las manos en que le iba tanto, y poniase á pensar en otras empresas. Aunque la causa por qué tardó de venir á juntarse con el de la Paliza era, segun despues se entendió, porque tenia poca gente de caballo, y no queria ponerse en parte donde fuesen los franceses mas poderosos, y mandaba juntar todas sus gentes para volver á lo de Padua, y por este camino recelándose estos príncipes el uno del otro, por ser el odio y enemistad entre ellos tan formada y antigua dieron lugar á que los enemigos, pasada aquella furia, fuesen prevaleciendo poco á poco para poder resistir á los dos.

Cap. XLV.—*De la concordia que se tomó entre el emperador y el rey Católico sobre lo de la gobernacion de los reinos de Castilla.*

Toda esta adversidad y mudanza que sobrevino en la empresa del emperador, cuando se tenia por acabada, fué menester para que se doblase á tomar algun asiento en las diferencias que traia con el rey sobre la gobernacion de los reinos de Castilla, y el rey en su prosperidad no dejó, como en lo pasado, de hacer toda demostracion del deseo que tenia que se quitase todo lo que podia poner impedimento y estorbo, para que su amistad y union de allí adelante fuese tan verdadera como lo requeria el estrecho deudo que habia entre ellos. Entendia que esta concordia era muy necesaria para el beneficio comun de sus estados, y de los de la reina de Castilla su hija y del príncipe su nieto; y considerando esto, tuvo á la postre por bien de dar su consentimiento al matrimonio que se habia concertado con el emperador entre el príncipe y la hermana del rey de Inglaterra, y siendo enviado á España otra vez Andrea del Burgo para tratar en lo de la concordia, fué recogido muy bien, y admitió su embajada con gran benevolencia, y dió su comision sobre el mismo negocio al obispo de Catania para que de su parte entendiese en él. Estando estos embajadores en la córte del emperador, concertaron entre sí cierta concordia, y don Juan Manuel procuró por diversas vias desbaratarla, y no fué parte para ello, porque no tenia aquel lugar y crédito que ántes, y finalmente el emperador fué contento que el rey tuviese la gobernacion perpetua en caso que no tuviese hijo varon legítimo. Mas como el rey decia no pretenderia para mas tiempo de cuanto el príncipe fuese de la edad de los veinte años, que las leyes disponian que tuviese el príncipe que habia de reinar, así afirmaba que teniendo ó no teniendo hijo varon, le competia todo el tiempo que la reina su hija viviese, pues viviendo ella, le pertenecia la curaduría y administracion de su persona y bienes. En caso que el rey tuviese hijo varon legítimo, se pedia por el emperador, para la seguridad de la sucesion, que entregase tres fortalezas, y al rey le parecia que era mas bastante y honesta seguridad que su nieto fuese otra vez jurado por príncipe heredero y sucesor de aquellos reinos, como era costumbre, y que á él le jurasen por administrador y gobernador, que era la mayor y mas suficiente prenda que para la sucesion se le podia dar cuando no se confiase dél, pues si otra intencion tuviera al tiempo que murió la reina, teniendo la posesion y no pudiendo justamente retener el título que tenia, no lo dejara, mayormente que entonces ni le faltaba conocimiento de las cosas, ni aparejo para todo lo que quisiera emprender. Decia que habiéndose él descompuesto á cabo de tantos años que habia sido rey de Castilla, siendo de la casa real della, y descendiente legítimo y primogénito del rey don Enrique el mayor, y habiendo dejado el título por hacer bien á sus hijos, y por conformarse con la razon y justicia, y esto en tiempo que el rey su yerno no le hacia muy buenas obras, ni se las pensaba hacer, cómo se habia de creer que lo tornase á tomar no le teniendo? ó que le habia de dar á quien no le pertenecia? Así que no parecia que no hubiese necesidad de tal seguro, pues en efecto no lo era, y que debia bastar que el papa y los reyes de Francia, Portugal é Inglaterra prometiesen de ayudar para que aquello se guardase, que era la mayor y mejor seguridad que se podia dar despues de nuevo juramento que se habia de hacer al príncipe en córtes. Pusieron tambien al emperador en que pidiese que se le acudiese con el derecho y rentas del principado de Asturias, que son del primogénito sucesor para los gastos y costas de la casa del príncipe y para en ayuda de la defensa de los estados de Flandes, y no se hallaba que en ningun tiempo se hubiese dado en los reinos de Castilla derecho del principado á príncipe ninguno hasta que fuese casado y velado; y esto estaba así introducido por inmemorial y muy antigua costumbre, y aun entonces, estando en el reino, le daba el rey ó reina propietaria su madre lo que queria, y unos señalaban un estado y otros otro. Parecia cosa razonable que el emperador se debia contentar que se hiciese en aquel artículo con el príncipe lo que se habia hecho con todos los otros sucesores que hubo en Castilla, y lo que postreramente se hizo con los príncipes don Juan y don Felipe y doña Juana sus hijos, y aun á los dos postreros se dejó de dar la posesion de las tierras que les habian señalado, cuande se supo que no habian de residir en Castilla. Era el rey contento que estando el príncipe ausente, hasta que viniese á estos reinos, se le diesen en cada un año para el gasto de su estado y casa treinta mil ducados puestos en Flandes por cambio; y si ántes de casar viniese a España, ofrecia que seria proveido segun su dignidad y estado lo requeria, y como se habia hecho con los otros príncipes. Mas el emperador, allende de lo ordinario, pretendia otras cosas, y pedia que se le diese ayuda de la armada del rey por tiempo de tres meses á su propio sueldo del rey, y él lo rehusó, pues cuando se trataba desta concordia, no le quedaba por cobrar plaza ninguna que estuviese á la marina ni en la tierra adentro; y para romper la guerra por mar por cosas fuera de la liga no habia ninguna obligacion, ni convenia señalarse en aquello de que el papa se habia de indignar. Tambien pedia el emperador otros cien mil ducados, y el rey se excusaba diciendo que se hallaba que la hacienda de la corona real de aquellos reinos debia ciento y ochenta cuentos de maravedís de muchas deudas que eran forzosas, y que no se podian excusar de pagar, y parte dellas habian causado siete años muy estériles y trabajosos que habian pasado de hambre y pestilencia, y por esta causa las rentas reales recibieron mucho detrimento y quiebra, y parte la paga que se hizo de las deudas que dejó el rey don Felipe, de las cuales se pagaron a solo el cardenal cincuenta mil ducados que le prestó, y parte de los descargos del testamento de la reina, y por la dote de la reina de Inglaterra su hija, y por las armadas de la conquista de Berbería. Con todas estas necesidades, en caso de entera concordia, ofreció el rey que seria contento que se diesen al emperador cincuenta mil escudos de oro que los florentines le habian de pagar el mes de marzo pasado, por la concordia que se asentó entre él y el rey de Francia y aquella señoría, y allende desto socorro, le ofreció que concluyéndose la concordia le ayudaria con trescientos hombres de armas á su costa por cuatro ó cinco meses, para que le sirviesen en la guerra de venecianos hasta acabar de cobrar sus tierras. Quedaron conformes en que cuando quiera que el príncipe hubiese de venir á Castilla, el rey enviase á uno de los puertos de Flandes la armada de mar con su capitan gegeneral para que le trajesen á estos reinos, y en la misma se llevase á Flandes el infante don Fernando su hermano, para que residiesen allá, y el rey lo proveia así por excusar que el príncipe no viniese acompañado de flamencos y extranjeros, y se hubiese de servir de naturales destos reinos. Finalmente se vinieron á concertar con estas condiciones que el rey le ofrecia, é hicieron entre sí nueva confederacion y liga, y el rey no quiso nombrar en ella por su confederado al rey de Navarra, así por lo que tocaba al condestable, como por entender que el rey de Francia estaba determinado de proceder contra él muy presto con las armas, y por su causa no queria romper con él, pues no solo tenia merecido, y por esta causa se difirió mas la conclusion desta concordia. Cuando el emperador tuvo gana que se efectuase, dejó de tratarlo por medio de los caballeros castellanos que solia admitir en su consejo á esta plática, entendiendo que todos los que estaban en Flandes con el príncipe, y los que residian en su córte procuraban de estorbarla, y cometiólo á la princesa Margarita su hija y ella envió secretamente á España á Claudio Cilly, y con intervencion y medio de la princesa, quedaron en todo conformes, aunque para en lo público se reservó la determinacion al rey de Francia por una manera de cumplimiento, y en lo que tocaba á la satisfaccion de los que se tenian por agraviados, que eran don Juan Manuel y don Alonso Manrique, obispo de Badajoz, y otros caballeros y de sus deudos, quedó á beneficio de lo que el rey Católico quisiese hacer, ó el príncipe cuando fuese de edad que lo pudiese acabar con su abuelo, intercediendo por ellos, que fué ejemplo para que otros no se atreviesen tanto. Entendió el rey que le

convenia que se tomase este asiento, porque aunque tenía bien fundada su posesion en lo del gobierno, todavía los grandes de aquellos reinos hallaban ocasion en la pretension que tenia el emperador para no estar tan sujetos como se requeria á la paz y sosiego universal, y entre ellos don Rodrigo Enriquez Osorio, conde de Lemos, no sabia estar mucho tiempo pacífico, así por su condicion y sentimiento de las cosas pasadas que le incitaban á buscar nuevas ocasiones, como por la naturaleza y calidad de la tierra de Galicia adonde vivia, y de la gente con quien trataba. Porque no se contentando de las cosas que habian sucedido en la ausencia del rey, de que habia alcanzado perdon, se hizo relacion al rey que tenia diversos tratos é inteligencias en su deservicio fuera del reino en Portugal y Flandes, y movia nuevas alteraciones y bandos en toda aquella provincia. Por esta causa envió el rey al estado del conde á Diego de Rojas, señor de Poza, que era gobernador del reino de Galicia, y á Alonso de Carvajal con una compañía de gente de armas, y al licenciado Guerrero, alcalde mayor de Galicia, con una cédula de la reina, firmada de mano del rey, y por ella mandaba al conde entregar las fortalezas de Sarriá y Monforte para que el gobernador las tuviese, y el conde tuvo por bien de mandarlas luego entregar, y así se tuvieron por persona puesta por el rey todo el tiempo que vivió. En esta misma sazon se mandó al conde don Fernando de Andrada, que intervenia en los mismos negocios, que entregase las fortalezas de Andrada y Villalba, y él las puso en poder de Alonso de Carvajal. Tambien entonces don Alonso Manrique, obispo de Badajoz, que con licencia del rey se fué de Toledo para su Iglesia, dende á pocos dias que en ella estuvo se pasó á Portugal, con deliberacion de irse á Flandes, y residir en aquella córte en servicio del príncipe, como lo hicieron otros caballeros muy principales, con voz que salian del reino por ser perseguidos.

Cap. XLVI.—*Del cerco que el emperador puso sobre Padua, y que se levantó su campo, y cobraron los venecianos á Vicencia.*

Antes de la revolucion de Padua, habia parecido al rey que debia el emperador aceptar el partido que movia el papa, y era, que la señoría de Venecia le restituyese lo que era suyo, y luego, y todos los confederados admitiesen en su liga á los venecianos para que juntos emprendiesen la guerra contra el turco. Para esto consideraba el rey que era mejor cobrarlo todo en paz y con voluntad dellos mismos, y obligarlos, que aventurar á no poderlo cobrar por entonces, y perder reputacion. Mas cuando no quisiese venir en esto, asentándose la concordia sobre lo del gobierno de Castilla, holgaba de venir en que se prosiguiese la empresa si el papa justificase la causa desta guerra contra la señoría, de manera que no emprendiesen cosa injusta. Pero esto lo queria el rey, con que la concordia y las condiciones della fuesen iguales, y por esta razon le hiciese á él mas ventaja que á los otros, pues en proseguir la guerra contra aquella señoría les iba á los otros confederados la conservacion de los estados que tenian en Italia, y él no aventuraba á perder ninguna cosa quedando amigo della, por no estar el reino en los confines de las tierras de su señorío. De manera que sin obligarse á proseguir esta empresa, quiso anteponer la concordia sobre lo del gobierno de Castilla si posible fuese; mayormente que no faltaban causas de dilaciones, pues aunque todos los confederados quisieran entender en hacer la guerra contra la ciudad de Venecia como lo habian ya deliberado, no se podia así brevemente emprender por estar el invierno tan cerca y no poderse hacer aquella empresa sino en verano, y con muy gruesa armada de mar y con ejército muy poderoso. Por esta razon comenzó el emperador á quejarse del rey, afirmando que le faltaba en lo que se habia concertado en la concordia de Cambray, pues no le ayudaba á que acabase de conquistar lo que era suyo, y el rey pretendia que no era obligado de darle ayuda á su costa, y decia, que á la del emperador estaba aparejado para darla, porque la confederacion solamente se hizo para cobrar lo que venecianos les tenian usurpado, y no se habia proveido, en que despues de cobrado se ayudasen los unos á los otros á sostenerlo ni á recobrarlo si se perdiese despues de ganado. Que por esto presuponia el tenor de la concordia, que cobradas las tierras usurpadas era cumplida la guerra, y por esta misma razon reconocia el rey de Francia, que era obligado de ayudar al emperador á tomar á Treviso, porque no le habia ganado, y negaba que tuviese obligacion de ayudarle á conquistar otra vez á Padua, habiéndola una vez cobrado y despues perdido. No habia en Italia cosa de mas estimacion en esta sazon que la revolucion de Padua, estuvo el emperador tan sentido de aquel caso, que determinó de revolver sobre ella con todo su poder y fué con su campo á cercarla. Entendieron luego los venecianos en mover algunos medios para entregarle aquella ciudad, temiendo que se habian de perder por defenderla, y esto era estando dentro veinte mil hombres forasteros, pero los mas eran villanos y gente de muy poca confianza para dejarla en su defensa. Tenia el emperador en su ejército mas de treinta mil hombres, sin diez mil aventureros, en que habia veinte mil infantes y tres mil hombres de armas y mil y quinientos caballos lijeros; y el rey de Francia le envió mil y trescientas lanzas, y el papa trescientas, y despues deliberó enviarle otros mil soldados españoles. Con todo esto pedia que el rey Católico le ayudase por su parte, encareciendo que era muy peligrosa para todos su empresa, y que acabado lo de Padua se acabaria el resto y todo lo de los confederados se aseguraba; y si allí se perdiese reputacion quedaba todo en confusion y peligro. Como estaba con tanta pujanza, era muy requerido de paz por la señoría, y no la quiso aceptar con la confianza que principalmente tuvo por haberse concertado con el rey Católico, y tambien porque el rey de Ungría se determinó de entrar en la liga con esperanza de cobrar la Dalmacia que pretendia ser suya. Cada dia se le iba llegando mas gente que salia de Alemania, y fuéron á servirle los marqueses de Brandenburg y de Bada, que eran de su casa con cuatrocientos hombres de armas, y esperaba al duque de Betemberch que iba con trescientos. Allende desta gente tudesca de caballo, el cardenal de Ferrara se fué á su campo con ciento y cincuenta hombres de armas y con trescientos caballos lijeros y mil y quinientos infantes, y el conde de la Mirandula tenia doscientos caballos del papa, y del duque de Urbino. La gente que habia en Padua mas útil, eran dos mil caballos lijeros de albaneses, y estos corrian todo el campo é hicieron mucho daño en los del real sin que les pudiesen resistir, y destrozaron trescientos caballos italianos que llevaban diez piezas gruesas de batería de Vicencia al campo del emperador, estando don Juan Manuel en Vicencia y Diego Lopez de Acuña su sobrino en su defensa, y de allí fuéron al campo que estaba sobre Padua don Pero Velez y Alvar Perez Osorio con algunas compañías de españoles, y despues fué don Juan y tuvo cargo de capitan de la gente española que eran hasta dos mil y quinientos soldados. Púsose el cerco sobre aquella ciudad á cinco de setiembre, y entraron dentro á ponerse en su defensa el conde de Pitillano y todos los proveedores y capitanes mas principales de la señoría, y tenian mucha artillería y muy buena. El ejército del emperador fué de los mayores, y mejores que se juntó en aquellos tiempos y la gente de caballo francesa era muy escogida y la infantería alemana, y de lanzacaneques de soldados platicos y bien diestros, españoles é italianos, y con tanta artillería y municion, que al parecer de todos, no habia de hallar ninguna resistencia, y con este aparato de gente tan grande no se hizo mayor efecto que romper un lienzo de muro. Pero la mala órden, y poca disciplina y la negligencia del que lo regia, fué bastante causa que los de dentro se pudiesen reparar, y cobrasen ánimo para defenderse, de suerte que teniendo ya en su defensa mas de veinte y cinco mil hombres armados con mucha artillería y vituallas que les subian por la Brenta, resistieron á dos combates que se les dieron y en el primero murieron muchos españoles que subieron sobre un baluarte que estaba sembrado de barriles de pólvora. Fueron aquellas compañías de españoles de la mejor gente de infantería que á juicio de los mismos italianos y de las otras naciones, habia en Italia que eran las reliquias del ejército del Gran Capitan, y enseñados debajo de aquella disciplina militar como lo mostraron bien en aquella guerra. Estos tomaron por combate á escala vista á Este, que era un castillo fortísimo con tal ánimo y con tanta desenvoltura, que estaban atónitos todos los soldados de las otras naciones, y mucho mas los franceses. Temiendo los venecianos el postrer combate, determinaron de enviar el socorro, y así les llegó el último de setiembre, y entró dentro gran número de gente de caballo y de pié, y el ejército que estaba delante del portillo entre Padua y Venecia, se levantó ántes del dia temiendo no los encerrasen en medio y pasóse á otro lugar mas seguro delante de la puerta de Santa Cruz; y saliendo Lucio Malvecio con mil caballos para acompañar algunos estradiotes que traian el dinero de Venecia á Padua para pagar la gente, fueron acometidos de solos trescientos caballos del campo, y aunque perdieron algunos se recogieron á Padua. Despues fué de cada dia pareciendo mas dificultosa la expugnacion, y entonces comenzó la señoría de armar los villanos contra los gentiles hombres por favorecer aquella vil suerte de gente que siempre habian amado, dando ocasion de poner discordia en tiempo que estaban á tanto peligro; y esto hacian temiendo que los nobles por su ambicion particular viniesen mal á la defensa de la libertad, y teníase por gran yerro y engaño suyo porque todas las veces que con ayuda de los villanos ó de otra nacion cobrasen lo de tierra firme, pareceria que lo perderian si el enemigo fuese constante y poderoso. Tuvieron puesta en esta sazon toda su esperanza en las aguas si lloviese, y en el invierno, porque por él se levantase el campo, y no lo deseaban ménos los capitanes del mismo

ejército por tener alguna ocasion honesta en su excusacion, de no haber ganado aquella ciudad con un ejército tan poderoso, y contra lo que solia ser ordinariamente, nunca llovió en tres meses. Pero conociendo el valor de los capitanes que acudieron á la defensa de Padua y que habia dentro una gran multitud de gente, se levantó el campo en principio del mes de octubre, y aquel dia caminó el ejército seis millas hácia Vicencia, y allí se detuvo el emperador, y la gente de armas francesa fué á Verona, y una parte del ejército pasó á Linango porque el emperador determinó de hacer guerra guerreada contra los venecianos en el Paduano, con deliberacion de tener aquel invierno dieta en Mantua ó Verona, porque los alemanes no le habian aun servido para esta guerra. No se descuidaron un punto ni un momento los venecianos con este suceso, porque luego salieron á combatir los lugares comarcanos á Padua que les habia tomado el duque de Ferrara, y publicaban que no hacian ya cuenta de las ciudades que les ganó el rey de Francia, ó porque le temian, ó fingiendo temerle, ó lo que era mas cierto esperando que no podia durar mucho la concordia entre aquellos príncipes. Entregáronseles luego Este, Monsilice y Montañana, y comenzaron á hacer la guerra con gran crueldad en las tierras del duque, entendiendo que así convenia, y porque Francisco de Gonzaga marqués de Mantua pocos dias ántes fué preso por Andrés Griti pasando con cierta gente de caballo á ponerse en Mantua, trataban de darle por Bartolomé de Albiano que estaba en prision en Francia, de quien hacian gran estimacion con haber sido el que dió mayor ocasion para que ellos se perdiesen por apresurarse á dar la batalla á los franceses. Con el suceso que tuvo el socorro que venecianos enviaron á Padua, los de Vicencia se rebelaron y redujeron á la obediencia de la señoría, y para ejecutarlo mas seguramente, tuvieron órden que la gente que habia en Padua y algunas compañías de soldados de Treviso se acercasen á sus confines, y los de dentro les dieron una puerta, y los alemanes que estaban en su defensa que pasaban de tres mil y quinientos, y Gaspar de Sanseverino á quien el emperador habia encomendado aquella ciudad, se dieron muy vergonzosamente, pudiéndose defender de cualquier ejército. Cobrada Vicencia con la misma furia pasaron hácia Verona con alguna inteligencia que tenian con los de dentro y con ánimo de acometerla, y como el gran maestre de Francia supo de su venida, pasó con mas de mil lanzas la otra parte de Pesquera la via de Verona, y dió aviso al emperador que se habia ido á Trento para que volviese con la infantería, aconsejando que con ella les debian dar la batalla y poniéndose en órden para ejecutarlo temieron los venecianos no los tomasen en medio y volviéronse á Vicencia, y la gente francesa se repartió por el ducado de Milan y la mayor parte de su ejército quedó en Bresa y en su comarca. Entonces el señor de la Paliza y otros capitanes franceses enviaron á desafiar á Constantino Cominato príncipe de Macedonia, porque se publicó que habia escrito al papa, que el de la Paliza y la gente de armas francesa fueron causa que Padua no se tomase, porque el rey de Francia les mandó que no estuviesen mas en el campo, y que aconsejó que el papa debia quitar al conde de la Mirándula la conducta que tenia de la Iglesia por ser muy francés; y que el señor de Chamonte cuando pasó á Verona, iba por ver si pudiera tomarla y nó con fin de socorrerla. Sobre esta querella envió el de la Paliza sus cartas de desafío con un trompeta, y pidió al emperador que le diese tres gentiles hombres que estuviesen preparados cuando se diese el cartel, y Constantino aceptó el campo, pero el emperador no quiso dar lugar que pasase adelante, porque no se pusiese mas discordia entre sus gentes y los franceses. Estaba el emperador deste suceso muy confuso y con gran recelo que Verona hiciese lo mismo que las otras ciudades, y los capitanes que estaban en ella con las trescientas lanzas del rey de Francia tenian el mismo temor que no se levantase el pueblo en favor de la señoría, porque el emperador ni mandaba pagar su gente ni dos mil españoles que tenia á su sueldo; y por esta causa mandó el rey de Francia ir á Verona otras trescientas lanzas, y envió dinero para pagar la infantería española y tudesca, y por esta suma entregó el emperador al rey de Francia á Valesa. Estaba en Verona con la gente de armas francesa el señor de Aubení, sobrino del que se señaló tanto en la guerra del reino, y el gran maestre con toda la otra gente de armas se alojó entre Bresa y Verona, y Juan Jacobo de Tribulcio residia en Bresa; y como el rey de Francia dió el dinero para pagar los españoles y habia quedado don Juan Manuel por su general, procuró que el emperador le sacase de aquel cargo, diciendo que era mas conveniente tenerle cerca de sí para el consejo que para la guerra; y dióse la capitanía de aquella gente á don Luis de Beamonte, que habia mucho tiempo que vivia con el rey de Francia. Cuando los venecianos vieron que se acudió por la gente del emperador á socorrer á Verona y por el gran maestre de Francia, fuéron á Linango y juntaron una buena armada, y por el Pó enviaron mucha gente á Ferrara, y la gente de armas venia por tierra, y cobraron todo el Polés y Robigo que eran las tierras que el duque de Ferrara habia tomado de la señoría, y pusieron en mucho estrecho á Ferrara, y el duque y el cardenal su hermano la defendieron hasta que el rey de Francia les envió socorro de trescientas lanzas gruesas y dos mil infantes, y el papa por otra parte envió doscientas lanzas y tres mil infantes, y salió el duque con su gente junta en campo, é hizo con su artillería mucho daño en la armada de Venecia, y echó á fondo cinco galeras y otras dos se rindieron, y en aquellas entraron seiscientos españoles que estaban con el duque, y acometieron las otras, y la mayor parte de la gente veneciana salió huyendo por la parte del rio. Era aquella armada de diez y siete galeras y muchas barcas y navíos, y perdieron en esta jornada quince galeras, y el capitan y el proveedor se salvaron con las otras dos y algunas fustas pequeñas. Fué esta victoria que el duque hubo de venecianos á veinte y dos de diciembre deste año, y dos dias ántes mataron del campo de la señoría con un tiro de pólvora á Luis Pico conde de la Mirándula, capitan de la gente de armas del papa. Desta manera quedó la guerra muy encendida entre el emperador y aquella señoría: y hubo tanta mudanza en las cosas por la poca ventura que el emperador tuvo en su empresa siendo el principal promovedor desta guerra, y el que al parecer de las gentes lo tenia acabado mas fácilmente, que de allí adelante fueron los venecianos poderosos en fuerzas y consejo para resistir juntamente al emperador y al rey de Francia, y volvieron á cobrar la autoridad y reputacion que ántes tenian.

Cap. XLVII.—*Que la concordia que se asentó entre el emperador y el rey Católico, sobre lo de la gobernacion de los reinos de Castilla, se confirmó en Bles con autoridad del rey de Francia.*

Aunque el emperador y el rey Católico se concertaron entre sí en la diferencia que tenian sobre lo de la gobernacion de los reinos de Castilla, todavía quiso el rey que se asentase con el medio y autoridad del rey de Francia. Era venido de parte del emperador a Bles para dar conclusion en esto, Mercurino de Gatinaria presidente de Borgoña, é intervino con él Andrea del Burgo; y de parte del rey Católico asistieron á este tratado Jaime de Albion y Gerónimo de Cabanillas, y fueron como árbitros y jueces el rey Luis y el cardenal de Roan legado de Francia, y dieron su sentencia á doce del mes de diciembre conforme á lo que fué acordado por los embajadores del emperador y del rey Católico en Bles. Tornóse á pedir entonces por parte del emperador que se diesen seguridades en lo que tocaba á la sucesion del príncipe don Cárlos, y entre otras se platicó de algunas como era, que el hijo varon si le hubiese el rey de la reina Germana, se pusiese en tercería como en rehenes, ó que diese algunos hijos de grandes, ó que todos los alcaides y caballeros de las órdenes jurasen con consentimiento del rey Católico, la sucesion del príncipe su nieto; y finalmente venian en pedir que el rey de Francia se obligase de ser contra el rey, en caso que teniendo hijo varon legítimo, se intentase de perturbar la sucesion al príncipe don Cárlos en los reinos de Castilla, y que el papa, prometiese de discernir sus censuras sobre ello. Mas en lo de la venida del príncipe á España, en que el rey hacia mucha instancia, no querian los flamencos dar su consentimiento para que se trujese á estos reinos, sino con condicion que fuése allá primero el infante don Fernando su hermano. Allende de las otras condiciones que se han ya referido, se concertó entonces que se restituyesen los bienes que se hubiesen embargado á las personas que habian seguido en Castilla el partido del emperador y del príncipe, exceptuando los oficios y los otros bienes si los hubiesen ocupado, que perteneciesen á la corona real y las tenencias de castillos, y especialmente fué declarado que fuese suelto de la prision en que estaba don Pedro de Guevara, y esta concordia se confirmó despues por el rey en Valladolid en fin deste año. Entonces algunos caballeros principales y otras personas que se declararon en Castilla sobradamente en esta diferencia por la opinion del emperador, se determinaron de salir del reino y pasar á Flandes para residir en la córte y casa del príncipe, y entre los mas señalados fué, como dicho es, don Alonso Manrique obispo de Badajoz, de quien el rey tuvo mayor sentimiento, porque siendo prelado y hechura suya é hijo del maestro don Rodrigo Manrique, que fué el mayor servidor que tuvo en aquellos reinos, era uno de los que mas procuraron que él no quedase en ellos. Embarcóse en el puerto de Lisboa por el mes de octubre, y supo el rey que ántes de hacerse á la vela tuvo sus pláticas con el duque de Medina Sidonia y con don Pedro Giron que estaba aun en Portugal, y que en ellas se aliaban y confederaban contra su servicio como gente de una opinion y creencia. Tambien se trató entonces que por causa que entre los de Fuenterrabía y Bayona habia gran disension

y diferencia sobre los límites del reino de Francia y de la provincia de Guipúzcoa, que los parte el rio de Bidasoa, que por otro nombre llamaban de Gostabar, se sobreseyese en todas las cosas que se intentaban de hecho por las partes, y se enviasen comisarios que lo viesen y determinasen pacíficamente. Ofreció asimismo el rey Luis en esta sazon que en las diferencias que habia entre Gaston de Fox, señor de Narbona su sobrino, y el rey y reina de Navarra, no se tomaria asiento ninguno con ellos sin el rey Católico, y sin que primero fuese restituido en su estado el condestable de Navarra. Por este mismo tiempo proveyó el rey que se viniese á España el conde de Ribagorza, y dió aquello ocasion como suele acaecer á diversos juicios de las gentes, pues no era aquel cargo para dejarlo, y en tiempo que habia tanta turbacion en las cosas de Italia, y se amenazaban otras mayores; y atribuyóse comunmente á la enemistad que formaron contra él los barones del reino del bando Ursino, en competencia de los Coloneses ó á la de los émulos que tenia cerca del rey. Entonces proveyó en su lugar por visorey de Nápoles á don Ramon de Cardona que era visorey de Sicilia, y en aquel cargo fué proveido don Ugo de Moncada que era muy esforzado y valiente caballero, y en gran manera estimado en las cosas de la guerra.

CAP. XLVIII.—*De los establecimientos que se ordenaron en el capítulo que el rey tuvo en Valladolid á los caballeros de la órden de Santiago, para que se pusiese un convento de aquella caballería en la ciudad de Oran, é hiciesen en él profesion los caballeros de aquella órden.*

Estando estos príncipes tan ocupados en la empresa de proseguir la guerra contra la señoría de Venecia, y los venecianos tan poderosos no solo para su defensa, pero con gran esperanza de restaurar lo perdido, el rey que no tuvo mas contienda en lo que le tocaba en el reino de cuanto fué necesario para poner en buen cobro aquellas ciudades de Pulla que se le habian entregado, gozaba pacíficamente del verdadero efecto de aquella liga, y él y el papa estaban como á vista de lo que padecian los otros príncipes sus confederados, y de lo que se temia que habian de padecer en una larga y peligrosa guerra, de la cual les parecia á ellos que estaban en salvo. Pero el rey que siempre estaba muy atento á prevenir lo que podia suceder, y consideraba que de las guerras y trabajos de Italia no podia dejar de caberle una buena parte si habia de conservar en pacífico estado las cosas del reino, ponia gran diligencia en que sus armadas de mar estuviesen muy en órden, y la gente de guerra se emplease en la conquista de los infieles por las costas de Berbería, porque en cualquier necesidad se pudiese servir della. Para esto halló en el papa todo el socorro y favor espiritual y temporal que se debia por un sumo pontífice muy celoso de la exaltacion de la fé católica y del aumento de la Iglesia, porque todos sus fines se enderezaban por el papa Julio al acrecentamiento de la sede apostólica y de su patrimonio, teniendo respeto que en los tiempos pasados habia recibido tanta diminucion; y que por la ambicion y tiranía de los príncipes cristianos se podian mal conservar la autoridad é inmunidad eclesiástica sin las fuerzas y poderío temporal. Estaba tan puesto en esto, que ningun otro respeto humano le desviaba del verdadero camino que se debia seguir, para que la sede apostólica fuese restituida en su antiguo patrimonio de lo que poseia en Italia, y la libertad eclesiástica quedase tan defendida como se requeria, y su autoridad ensalzada en tanto grado, que si no se errara en los medios, fuera uno de los mejores pontífices que en los siglos pasados hubo en la Iglesia de Dios. Cuando tuvo la nueva de la victoria que la armada de España hubo en la expugnacion de la ciudad de Oran, recibió tanto contentamiento y alegría, que quiso que se hiciese por ella por toda Roma muy público y solemne regocijo con diversas procesiones y otras ceremonias. Mandó que la fiesta general de toda la ciudad y curia romana se celebrase en el templo de San Agustin, por haber tenido aquel glorioso santo su iglesia catedral en la provincia de Africa, con deliberacion de hallarse en ella por mas honrar la fiesta con su presencia. Pero un dia antes le sobrevino cierto accidente de que estuvo enfermo quince dias, y no pudo ir en la procesion, y fueron todos los cardenales y señores y el pueblo romano, dando grandes loores á Dios en honra y alabanza del rey Católico, pues por su causa la cristiandad se restituia en gran parte de su dignidad y prosperidad antigua. Encareciase por todos generalmente que este príncipe era el que habia lanzado de la Bética el reino de los moros, que por tantos años habian poseido aquella provincia, que era la mas fértil de toda España, y les habia ganado el puerto de Mazarquivir, con cuya comodidad los corsarios de allende ordinariamente molestaban y destruian las cosas de Italia y España, y era á donde se recogian los despojos de los fieles. Que este era aquel con cuyo favor y buena ventura se habian descubierto en el Océano occidental diversas islas no conocidas por los pasados y un nuevo mundo, y por su causa el nombre de nuestro Salvador Jesucristo era venerado por diversas naciones muy bárbaras y fieras, y ahora habia sojuzgado la ciudad de Oran, que por aquella parte era un baluarte firmísimo de los moros, de cuya expugnacion habia recibido toda Africa gran terror, y tenian cierta esperanza que ántes que pasase el verano siguiente, la mayor parte de Berbería se reduciria á su obediencia, y vendria al conocimiento de nuestra santa fé católica. Decia el papa alegrándose desta victoria, que conocia seguirse divinamente una cierta felicidad en todas las empresas que el rey tomaba por la santa fé católica; y así le exhortaba que con grande ánimo perseverase en ellas, porque habiendo sojuzgado á toda Africa, pudiese emplearse en ir contra los turcos, que era expedicion no ménos santa y necesaria; para la cual cuando allá fuése, le hallaria muy aparejado y en órden para proseguirla. Mostraba el rey de su inclinacion estar tan puesto en emplear todo su poder y el de los reinos de Castilla en esta empresa, que esta era la principal cosa en que se ocupaba su pensamiento, y habia poca necesidad destas hexortaciones; y porque mas se obligasen aquellos reinos á perseverar en la guerra y conquista de Africa, determinó que se pusiesen conventos de las órdenes de la caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara en las ciudades principales que se ganasen á los moros, y en el capítulo general que tuvo este año, por los meses de octubre y noviembre en Valladolid, se ordenó que se pusiese el convento de la órden de Santiago en Oran, y que los caballeros que de allí adelante fuesen recibidos á aquella órden, pasasen á él á recibir el hábito y hacer su aprobacion. Porque de una obra tan santa como esta, á lo ménos no se pierda la memoria, ya que por tanto descuido no se pudo seguir el efecto y fruto que se esperaba, pondré aquí á la letra los mismos establecimientos, que fueron deste tenor. «Antigua costumbre fué en esta órden y caballería del bienaventurado apóstol Santiago nuestro patron, de poner conventos della en las fronteras de los infieles moros, enemigos de nuestra santa fé católica, porque allí en presencia tuviesen todo aparejo é oportunidad para facer y cumplir lo que la religion los obliga. E agora que á Dios nuestro Señor ha placido de dar tal victoria en la provincia de Africa, que la ciudad de Oran y otros lugares della son ganados y sujetos al señorío destos reinos de Castilla y de Leon, y confiamos que de cada dia se acrecentarán, queriendo imitar tan loable costumbre con acuerdo y consentimiento de los reverendos padres priores de Ucles y de San Marco de Leon, y de los comendadores mayores, y Trece, y todos los otros comendadores, caballeros é frailes que con nos se ayuntaron en este capítulo general, que mandamos celebrar en la noble villa de Valladolid, ordenamos y mandamos, que luego se faga un convento desta santa órden y caballería en la ciudad de Oran, donde haya prior y frailes de la misma órden, que celebren los divinos oficios é con quien se confiesen y reciban el Santo Sacramento los caballeros della, que allí residieren, é fagan todas las otras cosas que segun la regla é establecimientos desta órden son obligados. Otrosí, porque el fin desta caballería es defender los cristianos y hacer guerra á los moros enemigos de nuestra santa fé católica, parecionos cosa razonable, que los caballeros que hubieren de ser recibidos á la órden y caballería deste glorioso apóstol, vayan á tomar el hábito al dicho convento que mandamos hacer en la ciudad de Oran. Porende con acuerdo y consentimiento del dicho capítulo general, ordenamos y mandamos que los caballeros que de aquí adelante fueren recibidos á esta santa órden y caballería de Santiago, vayan á recibir el hábito y facer la aprobacion al dicho convento, que así mandamos facer en la ciudad de Oran é no en otra parte. E nos contra este establecimiento, no entendemos dispensar por causa ni razon alguna.» Habiéndose ordenado esto, suplicó el rey al papa que tuviese por bien de conceder, que el convento del Villar de Venas y de San Martin, que son en las diócesis de Santiago y Oviedo, se uniesen con este nuevo convento de Oran, y se le aplicasen sus bienes y rentas, y el papa dió su consentimiento, y por su bula apostólica, que fué concedida por el mes de mayo siguiente, dió facultad para que en el convento de Oran se pusiese prior y frailes que gozasen de todos los privilegios que en los otros conventos desta órden. Pero aunque la conquista de Africa pasó tan adelante, que se ganaron las principales ciudades de la costa en el verano siguiente, de todo se alzó la mano por causa del mismo pontífice, por la defension de la Iglesia, y por la extirpacion de la cisma, que forzaron á que el rey se hubiese de divertir á las guerras de Italia y á la empresa del reino de Navarra, y se dejó de proseguir aquella santa expedicion contra los infieles. Habia tambien el cardenal de España procurado, que se erigiese una dignidad en Oran que se llamase Abadía, y se le diese silla en la iglesia mayor de Toledo, porque se tuviese mas particular cuenta con las cosas sagradas y con el ministerio del culto divino y

en la cura de las ánimas, si esto estuviese á cargo de los arzobispos, que despues dél sucediesen, y sobre ello huvo diferencia entre él y el obispo, que era ántes que aquella ciudad se ganase de moros. Pretendiase por el cardenal, que Oran nunca fué obispado en los tiempos antiguos, y que el obispo Auriense, que era sufragáneo de la metrópoli cartaginense, era por diverso lugar y mas oriental, pues las iglesias de Ceuta, Bugía y Bona se contribuian por sufragáneas de la metrópoli tingitana, que tomó el nombre de Tanger. En este año á doce del mes de setiembre en la noche, hubo en Constantinopla un tan espantoso y terrible terremoto, que derribó mas de una milla del muro, y una mezquita muy suntuosa que se habia labrado nuevamente; y la mezquita mayor que fué aquel tan famoso templo de Santa Sofía, quedó muy maltratado en algunas partes, y se hundieron mas de diez mil casas y derribó gran parte del palacio del turco y de su serrallo, y de aquel temblor de tierra quedaron lisiados y perecieron infinita multitud de gentes. Túvose esto caso, siendo las regiones marítimas con las avenidas del mar, sobremanera sujetas á la calamidad destos temblores, por muy extraña señal, y consideraban no solo los que se atreven á hacer temerarios juicios de semejantes casos, pero los muy enseñados y sabios de las cosas maravillosas de la naturaleza, que estaba advertido, que nunca hubo terremoto en la ciudad de Roma que no fuese anuncio de algun extraño suceso; y por haber sido Constantinopla llamada la Nueva Roma, porque representó aquella majestad imperial y augusta, que se adquirió con el señorío universal de la tierra, interpretaban qué nuestro Señor lo disponia, por debilitar las fuerzas del enemigo, por ser el estrago tan grande en la principal silla del reino de los infieles, y para poner allí mayor miedo y espanto y por dar esperanza y esfuerzo á quien convenia, si fuesen capaces dél, creyendo que amenazaba la caida de aquel imperio y que habia de hacer presto fin.

LIBRO IX.

Cap. I.—*Que el conde Pedro Navarro ganó la ciudad de Bugía con la armada real que el rey mandó juntar para la guerra de los moros.*

La armada que el rey mandó juntar y la gente que habia de ir en ella á la guerra contra los infieles en la conquista de Berbería, fué de las muy señaladas que se vieron en aquellos tiempos, y por ella se pusieron en armas todas las ciudades y lugares marítimos de Africa, entendiendo el gran poder que se juntaba contra ellos, y que el rey tomaba aquella empresa por la mas principal. No tuvieron entonces los moros ménos temor de su perdicion, que los nuestros confianza de ser señores de todo lo mejor de las provincias de Africa que están á la mar, y de estender por aquella parte su conquista; y como la gloria que se conseguia desta guerra era tan grande por ser los moros comunes enemigos y tan vecinos, mostraba estar el rey muy determinado de poner en ella su persona y proseguirla con todo el poder y fuerzas destos reinos, considerando que despues que se conquistó el reino de Granada, nunca estuvo tan desembarazado y libre de las cosas que le podian divertir de hacer la guerra que él deseaba contra infieles, como en esta sazon que tenia el reino de Nápoles seguro y pacífico, y estaban los otros príncipes muy ocupados en la guerra que se habia movido contra la señoría de Venecia. Prevaleciendo tanto en las armas fuera de aquellos reinos y en el consejo para todo, como se continuaba aquella guerra en tanto beneficio del bien público de la cristiandad, era amado de los mas y temido de todos, y con esto quitaba la esperanza y ocasion á los que le podian empecer, para que pensasen en ofenderle, y á los que deseaban deservirle que se osasen atrever, y con tan justas y honestas armas se sustentó la razon que habia para procurar la paz y sosiego de los reinos que él gobernaba por su nieto, y tuvo fundadas sus fuerzas y poder en toda la autoridad posible, de la misma manera que las tuvo cuando reinaba. Tenia ocupada en esta guerra la gente baldía y holgazana, amiga de novedades, que podia ser parte en los pueblos para sostener las enemistades y bandos, entendiendo que no es tanta causa de disensiones la desigualdad de los estados, cuanto la diferencia de las voluntades, y todos los principales que estaban declarados en parcialidad entre sí, se empleaban en cargos de guerra con que se tenian por remunerados y se aficionaban mas á servir. Desta manera se proveian las cosas de la guerra como convenia, y se repartian los cargos della en quien los habia ejercitado, y podia dar buena cuenta dellos, y la tierra quedaba en tanta paz y en tan seguro estado, que no se podian temer otras novedades dentro de los reinos de Castilla. Como los reyes de Portúgal habian emprendido su conquista en el reino de Fez, el rey se determinó de hacer la guerra en los reinos de Tremecen y Túnez, y continuarla por las costas contra Tripolí de Berbería, y en las otras provincias de Levante, hasta Alejandría, porque desta suerte se ponia mayor terror á los moros y se divertian de poderse socorrer, acometiéndolos por diversas partes y tan diferentes, y juntamente con esto, daba su armada mucha reputacion en las cosas de Italia á sus amigos, y era causa que todos tuviesen necesidad dél. Juntóse una parte de la armada en el puerto de Mazarquivir, y habia en ella trece naos muy bien armadas y con gente muy escogida, y salió con ellas del puerto el conde Pedro Navarro el dia de san Andrés, y vínose á juntar con la otra parte de la armada que habia llevado Gerónimo Vianelo que estaba en Ibiza, y allí se detuvieron por ser en lo mas áspero del invierno; y siendo ya en fin del mes de diciembre, se declaró el conde que la armada real habia de ir sobre la ciudad de Bugía. Residia por gobernador y capitan general en Oran el alcaide de los Donceles, y Diego de Vera habia hecho embarcar toda la gente que primero estaba en aquella ciudad, con publicacion que habia de ir á desembarcar á las Alpujarras, y el conde la llevó en su armada consigo y salió junta de la isla de Ibiza, el primero dia del mes de enero del año de nuestro Señor de mil quinientos y diez. Eran los principales capitanes que iban en esta armada, Diego de Vera, los condes de Altamira y de San Estéban del Puerto, Ruy Diaz Maldonado, Miguel Cabrero y Gonzalo Cabrero, sobrinos de mosen Juan Cabrero camarero del rey, y dos hijos de Alonso Enriquez, Pedrarias y Diego de Guzman, y otros muchos caballeros, y la gente de guerra eran hasta cinco mil hombres de muy escogidas compañías y mucha artilleria y muy buena. Está aquella ciudad en la costa de la provincia de Numidia, no muy distante de los límites de la Mauritania Cesariense, y fué en lo antiguo sujeta al reino de Túnez, y así lo era en tiempo del rey don Pedro el IV de Aragon, cuando reinaba Abubacar, hijo de Mir Abuzecri y de otros reyes que se intitulaban reyes de Túnez y Bugía, y fueron tributarios á los reyes de Aragon, como en los Anales se ha referido. Conquistóse despues de aquella ciudad por los reyes de Tremecen que la poseyeron por largo tiempo ellos y sus sucesores, y por su causa hubo entre los reyes de Túnez y Tremecen grandes guerras, hasta que la tornó á cobrar Abuferriz rey de Túnez, é hízose tributario al rey de Tremecen. En tiempo deste Abuferriz se hizo esta ciudad cabeza y silla de nuevo reino, y le dejó á un hijo suyo llamado Habdulhazis, de quien descendia Abdurrahamel, que en este tiempo era rey de Bugía, y deducia su sucesion por cierta línea de reyes, no embargante que usurpó aquel reino á Muley Abdalla su sobrino, á quien legítimamente pertenecia, y se alzó con él habiéndole sido encomendada la tutela de aquel mozo y su reino por el rey de Bugía su padre, que era el hermano mayor, y fué muy servidor del rey Católico y siempre procuró tener buena paz con él, y estos dos hermanos fueron hijos del rey Abufiris, y nietos del rey Adalifa Abuomar. Parece bien en las ruinas de la vieja Bugía, haber sido muy principal poblacion en los tiempos antiguos, y está asentada á las faldas de una muy alta montaña, y por ella se iba estendiendo su poblacion, y á la parte del monte tenia una muy buena fortaleza, de obra riquísima y estaba cercada de un muro muy antiguo bien fuerte, y solia haber en la ciudad mas de ocho mil vecinos, y fué la principal escuela de las que tenian los moros en Africa de su filosofía y secta morisca. Su territorio es mas abundoso de jardines y arboledas fructíferas que fértil, por ser la tierra muy áspera y montañosa y llena de bosques. Aunque el puerto no es muy seguro se solian recoger en él diversas fustas y navíos de corsarios, que discurrian por todas las costas de España y hacian grandes presas y daños por todas ellas. Llegó la armada á Bugía, la víspera de los Reyes ántes de amanecer, y al entrar del puerto, como era ántes del dia, tuvieron contrario el viento de la tierra y por esta causa tardó mas en recogerse toda la armada, y en en-

trar junta en el puerto, y surgieron á un tiro de ballesta de la ciudad. Entraron primero en el puerto cuatro naves y no pudieron pasar las otras, hasta dos horas despues de medio dia, y salió el conde en un batel, el primero á reconocer la disposicion y sitio del lugar y del puerto, y tras él salió Diego de Vera: y aunque comenzaron de la ciudad á disparar su artillería y tirar á las naos, fué de ningun efecto y sin órden ninguna, y no se recibió daño. Todo aquel dia tuvieron los moros lugar de armarse y ponerse en defensa, y sacaron fuera de la ciudad las mujeres y niños y toda la otra gente que no era para pelear, y el rey de Bugía que estaba dentro, recogió toda la que era útil y de guerra, en que habia mas de diez mil peones y algunas cuadrillas de caballo, y salió en campo por lo alto de la sierra, y de allí comenzaron á descender la sierra abajo hácia la marina, con ademan de gente muy arriscada y de buena órden para defender que los cristianos no pudiesen tomar tierra. Otro dia en amaneciendo, que era la fiesta de los Reyes, teniendo el conde y Diego de Vera puesta en muy buena órden su artillería, para que disparando contra los moros, si se trujesen pudiesen desembarcar los suyos, comenzó la artillería á hacer en ellos mucho daño, tornáronse á lo alto de la sierra y diéronles lugar, que en muy breve espacio desembarcasen con muchas tafureas y barcos que llevaban para este fin. Cuando el conde estuvo en tierra, fué ordenando la gente é hizo della cuatro escuadrones: y poniendo su artillería en el lugar que convenia, comenzó á subir con el ejército muy ordenadamente por la sierra arriba, para pelear con los moros y echarlos della, y combatir la ciudad por lo mas alto. Pero fué tan grande el miedo de los enemigos, que siendo los nuestros muy inferiores en el número, no los osáron esperar en la sierra; y el rey de Bugía se recogió con toda su gente dentro de la ciudad. Habiendo subido á lo alto del monte, al mismo punto que llegaron al muro, entraron algunas compañías por una ladera de la ciudad vieja que estaba despoblada; y los unos por aquella parte, y los otros por lo del monte, comenzaron á combatirla, y con gran esfuerzo y concierto la escalaron, y en muy breve espacio la entraron por combate y mataron gran número de gente, casi sin hacer ninguna resistencia, porque el rey de Bugía y los suyos en quien consistia toda la mayor fuerza, así como iban entrando por la una parte de la ciudad se salieron huyendo por la otra muy vilmente: de suerte, que desde que se comenzó el combate en espacio de una hora se pusieron en huida á los montes, y los cristianos se apoderaron con gran presteza de lo alto y bajo de la ciudad, y se puso á saco, y hubieron en ella gran presa de mucho valor, así de cautivos, como de ropa y bienes. Comenzóse el combate en amaneciendo, y en tres horas despues del sol salido, fué ganada toda la ciudad. Con la nueva desta victoria vino á Madrid, donde el rey estaba, Diego de Vera, y fué principalmente enviado, porque mejor pudiese informar al rey lo mucho que aquella ciudad y puerto importaban, para la conquista de África y para que se proveyese lo necesario para su defensa, porque el conde Pedro Navarro pedia que se enviasen dos mil hombres con un capitan que quedasen en ella y él se pudiese partir con la armada á donde el rey ordenase. Entendióse luego por órden del conde en labrar una fortaleza junto á la mar, y tambien se mandó fortificar un castillo que estaba á la marina, porque eran grande defensa del puerto.

Cap. II.—*Que la ciudad de Alger se púso en la obediencia del rey.*

Luego que se hubo ganado la ciudad de Bugía, como era una de las principales de África y la cabeza de aquel reino, todos los lugares que le eran sujetos, así de la costa como de la tierra adentro, ó se desampararon ó trataban de rendirse. Entre ellos era el mas señalado á la marina Alger, mas al occidente que Bugía, que los moros llamaban Gezer, que en su lengua quiere decir isla, por una pequeña isleta que estaba delante, segun yo creo, y no por estar vecina á las islas de Mallorca y Menorca é Ibiza, como Juan Bautista Leon escribe. Fué en los tiempos antiguos sujeta á los reyes de Fez, porque segun yo he leido en muy ciertas memorias, los reyes de Fez extendian su conquista hasta comprender este lugar dentro della, y así parece que el rey Abdalla, que fué en tiempo del rey don Pedro el IV de Aragon y era el año de 1347 su confederado, que fué hijo de Abuceyt rey de Fez, se llamaba rey de Fez, de Marruecos, Sujulmenza, Mequinenza, Teza, Cale, Nife, Azamor, Zafi, Tanger, Ceuta, Tremecen, Oné, Oran, Meliana, Almedia, Alger y de Gibraltar y Ronda; y el rey Bohaven, que fué diez años despues deste rey de Fez, y tenia las mismas ciudades, conquistó tambien á Bugía. Despues se levantó nuevo reino en Tremecen, y tuvieron gran guerra con los reyes de Fez, y quedó Alger sujeta al reino de Tremecen, y la poseyeron aquellos príncipes mucho tiempo; y cuando se alzó nuevo rey en Bugía, segun Juan Bautista Leon escribe, se le rindió este lugar por ser tan vecino y tener el socorro de los reyes de Tremecen tan léjos, y habiendo sido sujeto á tan diversos reyes, por un cierto hado y misterio de aquel lugar, vino á ser cabeza de nuevo reino y el mas rico de toda la morisma, de los desastres y desventuras de las armadas reales de España, y de los despojos y robos de toda ella y casi de toda la cristiandad. Era lugar antiguo y muy bien murado, y en sitio muy apacible y tiene su territorio de campiñas á maravilla fértiles, en que se coge trigo en gran abundancia. Envió el conde Pedro Navarro allá un hijo de Alonso Enriquez á requerir á los moros, que le rindiesen al rey de España, y le enviasen luego los cautivos cristianos que tenian, y no osaron hacer otra cosa y alzaron pendones por el rey, y lo mismo hicieron otros dos lugares, que están cerca de la costa, que se llaman Tendoles y Guijar. Enviaron á Bujía dos moros por embajadores de parte de aquella ciudad, y de los jeques, vecinos y moradores della y de su comarca, que se llamaban Cide Abdalla y Cide Abdurrahamen el Motimiri, y el último dia del mes de enero deste año hicieron con el conde Pedro Navarro la capitulacion, desta suerte.—«A gloria y loor del nombre santísimo de nuestro Redentor Jesucristo, y de la siempre Vírgen su Madre nuestra Señora, y del apóstol señor Santiago y del bienaventurado caballero señor san Jorge, último dia del mes de enero del año de mil quinientos y diez, en la ciudad de Bugía dieron obediencia y vasallaje Cide Abdalla é Cide Abdurrahamen el Motimiri, moros embajadores de la ciudad de Alger, al muy Católico el rey de España y de Bugía nuestro señor, é en su nombre al magnífico señor conde don Pedro Navarro su capitan general de Africa, por parte de la dicha ciudad de Alger, jeques, vecinos y moradores della é de su comarca, jurando los dichos embajadores de guardar é mantener é cumplir la siguiente capitulacion. Lo primero que son contentos, que el rey de España nuestro señor reciba la ciudad de Alger con toda su comarca por sus vasallos, é en su señorío, so aquellas leyes é privilegios, que con el rey moro é con los reyes pasados vivieron, é con aquellas imposiciones é derechos que acostumbraron pagar, sin añadirles un quivir, ni agraviarlos en cosa alguna. Y el dicho señor conde, con poder y letra del rey nuestro señor, que para esto tiene, los recibió por vasallos de su real alteza, y luego hicieron juramento en forma y pleito homenaje por sí y por la dicha ciudad de Alger y su comarca, de ser vasallos fieles del dicho rey de España nuestro señor, é juraron de guardar toda fidelidad y ser amigos de los amigos de su alteza, é enemigos de sus enemigos, é que luego que serán en Alger, farán que todos los principales juren lo mismo, é hagan el mismo pleito homenaje. Item, prometieron, que despues de llegados á la dicha ciudad de Alger, hán de dar órden como fecho el juramento é pleito homenaje en comun, públicamente en el lugar mas convenible, eligirán dos ó tres principales personas moros que vayan á dar la obediencia al rey nuesto señor, con los cuales irán dos caballeros que los acompañarán en ir y venir á la córte del rey de España nuestro señor, hasta volverlos á sus casas. Item prometen, que aquellas personas de Alger que fuéren á dar la obediencia al rey nuestro señor, juntamente con los caballeros que el señor conde les dará, han de llevar todos los cautivos cristianos que se fallaren en Alger ó en su comarca consigo en España, é quieren que no pierden los moros el valor de los dichos cristianos sus cautivos, mas que les sean pagados de las haciendas de los judíos moradores de la dicha ciudad, porque otramente judíos no podrian morar en abuhar en tierras y señoríos del rey nuestro señor, como ellos mismos saben ó pueden informarse que su alteza los tiene destérrados de sus reinos é señoríos. Item prometen, que muy solenemente se ha de pregonar en la dicha ciudad de Alger y sus comarcas, la fidelidad y vasallaje que hacen con soleno homenaje al rey nuestro señor, luego que fueren llegados á Alger, y que desto han de dar noticia al dicho señor conde é hacérselo saber, con los caballeros que con ellos envia. Item dice el señor conde á los dichos embajadores de Alger, que si les parece que deba escribir al rey de Tenez, haciéndole saber como la ciudad de Alger es dada á la devocion é amor é vasallaje del rey nuestro señor, é como son sus vasallos, é acá han de ser mirados é defendidos, por lo cual el rey de Tenez los mire de aquí adelante, é haga como sean favorecidos en todas sus cosas, é no les sea fecha ofensa, ni agravio alguno, que lo hará como por vasallos del rey su señor.—Pedro Navarro.» Habia en aquella ciudad en este tiempo que se puso en la obediencia del rey, dos aljamas de judíos, la una de los que fuéron de España, cuando los echaron della, y la otra de los naturales, que llamaban berberiscos, y era rica de todo comercio y trato de mercancía, así de tierra como de mar,

CAP. III.—*Que Muley Abdalla que pretendia ser legítimo rey de Bugía, se vino á la ciudad y puso en la obediencia del rey, y el conde Pedro Navarro salió á combatir el real del rey Abdurrahamel.*

Despues que se ganó la ciudad de Bugía, estaba toda la comarca para rendirse y recibir las banderas de España, si el rey Abdurrahamel no se valiera de los alárabes, y no se pusiera con su ejército en campo para resistirle. Con todo esto se puso tanto terror por todo el reino y hubo tanta turbacion, que tuvo lugar Muley Abdalla que pretendia ser legítimo rey y sucesor en él, de salirse de la prision en que le tenia Abdurrahamel su tio, y se vino á recoger á Bugía. Túvose esto por muy buen suceso para la conservacion de aquel reino, que principalmente consistia en la parcialidad y bando de los moros y alárabes, y el conde Pedro Navarro le honró mucho é hizo gran cortesía, pareciéndole que habia de ser favorecido de manera que fuese ejemplo á los moros, porque en una conquista tan larga y de tanta diversidad de tales gentes y tan bárbaras, como la que se habia comenzado en la empresa de Africa, habia necesidad de buenas obras para acabarla. pues llevarse todo por yerro, parecia ser imposible, porque lo mas dello eran alárabes, gente del campo que doquier que hay sombra es su casa. Señaló el conde para sí y los moros que con él se fuéron á recoger á aquella ciudad, una parte del arrabal de Bugía, y luego se comenzaron á ir para él muchos de sus parientes, y con ellos y con los moros que siguieron su opinion, comenzó á hacer la guerra á su tio. Juntó Abdurrahamel la mas gente que pudo de sus moros, y con algunas compañías de alárabes se puso á ocho leguas de Bugía sobre el rio, para hacer desde allí el daño que pudiese, y no dar lugar que saliesen de la ciudad, ni se desmandasen á correr la comarca, y como en este medio llegasen algunos navíos á Bugía, con gente de las islas de Mallorca y Menorca y Cerdeña, teniendo consejo el conde con los coroneles, acordó de salir á dar en el campo de los moros. Habiendo mandado reconocer todos los caminos y pasos de la sierra y de lo llano, dejando la gente que le pareció que bastaba para la guarda y defensa de la ciudad, se deliberó acometer á los enemigos en su puesto, y ordenó que Diego de Vera y el coronel Avila con siete banderas que tenia, y el coronel Francisco Marqués, con otras siete, fuésen á acometerlos, y tras estos siguiesen el coronel don Diego Pacheco, con ocho banderas, y diez banderas del conde, que llevaban los capitanes mosen Bonastre y Alvaro de Paredes, y en la retaguarda de todo el ejército iba el conde con las compañías de la coronelía de Gerónimo Vianelo, y dando órden á los coroneles de lo que debian hacer, mandó que todos juntos, habiendo reconocido el campo de los moros, diesen al alba en ellos por cuatro partes. Con esta órden salió de Bugía el conde con todo su ejército, cuando la noche caia, y fué á amanecer sobre el campo de los moros, y los adelanteros, por sobrada codicia, sin esperar que se reconociese el real, dieron al arma á una milla dél y arremetieron para los moros, y el rey tuvo tiempo de salirse á caballo con mucha otra gente, y visto este desman, acudió el conde á detener los que iban en la delantera. Tornó allí á ordenar sus escuadrones y acometieron el real y pusiéronlo á saco, y lo quemaron y murieron allí el meznar y su mujer, y su hijo y mujer, y toda su familia, y la mujer del rey y una hija suya y los alcaides del castillo y de la ciudad de Bugía, y hasta trescientos moros, y fueron presos mas de otros doscientos. Habiendo destrozado desta manera aquella gente, volvieron con mucha órden, llevando la presa delante, que fué muy grande, é iban tras ella los escuadrones de Avila y de don Diego Pacheco, con las compañías del conde, y en la retaguarda quedaron el coronel Francisco Marqués y Gerónimo Vianelo, y con esta órden caminaron la via de la ciudad. Era á dos horas del dia, cuando partieron del real de los moros, y habiendo caminado dos horas, acometieron la retaguarda hasta trescientos y cincuenta moros de caballo, y dos mil de á pié, que se habian juntado para seguirlos, pero visto el gran concierto que llevaban y que les hacian mucho daño con la espingardería, echaron delante una gran manada de camellos, y creyeron que hostigándolos, los desbaratarian al pasar de un rio, y lanzáronlos con mucha furia, para que rompiesen por la retaguarda, pensando que los harian abrir, y que siendo amparados de los camellos, podrian hacer daño en los nuestros. Pero el conde mandó poner por la ribera del rio cien espingarderos á la mano derecha, y cien ballesteros á la otra parte, y llegando los camellos juntos á cincuenta pasos de la retaguarda, mandó disparar cincuenta espingarderos de golpe al tropel de aquella manada, y con el tronido de las espingardas y habiendo herido muchos camellos, rehusaron el rio y comenzaron á correr por el campo y Diego de Vera y Vianelo soltaron hasta ochocientos soldados, y pasó Francisco Marqués con todo su escuadron para recogerlos, y tomáronlos todos. Entonces mandó el conde recoger toda la gente, y al retraerse arremetieron con mucha furia por un mal paso hasta cien moros de caballo y trescientos peones, pensando hallarlos desordenados, y los espingarderos y ballesteros que el conde mandó allí poner, hicieron en ellos harto daño, y la espingardería de la retaguarda se separó sobre la ribera del rio, y así volvieron en salvo con toda la cabalgada, acometiéndolos siempre los moros por la retaguarda, y derribando los nuestros mucha gente de pié y caballo con la espingardería, y llegaron de noche á Bugía muy cansados y fatigados por el largo camino que hicieron. Despues desta jornada, mandó el conde poner á punto todos los navíos y avituallarlos, con propósito de enviar tres coroneles con sus compañías contra Alcoll, lugar muy principal en aquella costa y mas famoso por la pasada que hizo á él el gran rey don Pedro de Aragon, de donde tomó la empresa de Sicilia, y hacia el conde principalmente esta provision, con fin de acometer á Bona, entretanto que llegaba don García de Toledo á Bugía, que era el hijo mayor del duque de Alba, y se publicó por este tiempo que el rey le habia nombrado por capitan general de aquella conquista, y de la guerra que se habia de proseguir contra los moros. No se recibió en esta entrada daño ninguno, sino el que sucedió despues desastradamente al conde de Altamira, que hizo á todos muy grande lástima, porque mandando armar á un suyo una ballesta, y dándosela armada, se soltó y le hirió la saeta, y de aquel tiro murió en breves dias, dejando gran dolor y pesar á todo el ejército, porque el conde era muy esforzado y buen caballero.

CAP. IV.—*Que el rey de Tenez y los de la ciudad de Tedeliz se hicieron tributarios y vasallos del rey.*

Hacíase esta guerra en Africa, con publicacion que el rey entendia proseguir la empresa contra los infieles, hasta ganar la casa santa de Jerusalen, y poner en ella su persona y estado. Con esto diversas ciudades y pueblos trataron de reducirse debajo de su obediencia, y como ántes que se ganasen Oran y Bugía, el rey de Tenez, que llamaban Muley Yahya, ofreciese de hacerse su vasallo, como dicho es, y no se hubiese aquello efectuado, dió prisa de reducirse á la obediencia del rey, porque le recibiese por su vasallo el conde en su nombre, y el conde le recibió con estas condiciones. Obligóse que siempre que fuese llamado por el rey á córtes, ó á cualquier guerra, iria á servirle como vasallo, no teniendo justa ocupacion, y pagándole el rey la gente de guerra que llevase consigo, como se acostumbraba pagar entre moros. Tambien se obligó á poner en libertad todos los cautivos cristianos que estaban en su casa y en todo su reino, y que si algunos cristianos de otras partes fuésen huyendo á su reino, los enviaria al rey, y pondria tal guarda y diligencia en toda la costa de la mar de su señorío, que si aconteciese que algun navío de cristianos ó de los moros, que fuesen vasallos del rey, diesen al través ó se perdiesen, proveeria con toda su posibilidad de reparar la gente y todo lo que se salvase, y lo entregaria á sus dueños, y los cristianos se pondrian en salvo y serian tratados, como en tierras y señorío de leal vasallo del rey. En reconocimiento de señorío, se obligó de dar, como vasallo, al rey en cada un año dos caballos y cuatro halcones, y ofreció de poner en rehenes, para cumplir todo esto, un hijo que tenia, que llamaban Muley Boabdili; y porque no tenia otro y era niño pequeño y no estaba en edad que se pudiese dar por rehen, juró de entregarlo dentro de un año, para que estuviese donde el rey mandase, y entretanto pondria por rehenes dos personas de cada un lugar del reino. Tambien prometió que de sus costas no saldria navío que hiciese mal ni daño á cristianos, ni á sus bienes, y se obligó por los daños. Esto se concertó en la casa real de Bugía, á trece de mayo deste año, y por el mismo tiempo los moros de la ciudad de Tedeliz, que está en aquel reino, á treinta millas de Alger, á la mar, se hicieron vasallos y tributarios del rey. Estaba el conde incierto de lo que haria, señaladamente porque mucho ántes se habia divulgado que el rey enviaba á Bugía por su capitan general á don García de Toledo, y tenia deliberado, que si el rey le mandase á él seguir la empresa de los Gerbes, como se habia platicado, salir de aquel puerto de Bugía á juntarse con las galeras de Nápoles y Sicilia, en el puerto de Trapana, y para esto habia pedido se le enviasen doscientos de caballo, los ciento hombres de armas y los otros gineles, y determinó de esperarlos en Bugía, y que se embarcasen en tasureos, y el rey declaró en el mismo tiempo, que saldria este verano con muy poderosa armada, con ocasion de socorrer el ejército que se habia de enviar sobre los Gerbes, para que de allí fuésen juntas sus armadas sobre la ciudad de Túnez.

CAP. V.—*De la enemistad que se declaró entre el papa y el rey de Francia.*

Desde Valladolid habia enviado el rey por su embajador á Inglaterra, á don Luis Carroz de Vilaragut, para que entendiese en asentar la concordia de nueva confe-

deracion y alianza, entre él y el rey Enrique su yerno, y llevaba especial comision para concertarla, si posible fuese, entre el rey de Inglaterra y Jaime rey de Escocia, que estaba casado con Margarita, hermana del mismo rey de Inglaterra. Esto se procuraba por el rey, con fin que su yerno estuviese mas libre para emprender cualquier cosa contra el rey de Francia, si tal necesidad se ofreciese. Vino en esta misma sazon á Bles, donde el rey de Francia estaba, un embajador del emperador, que se llamaba Rocandolfo, y lo que resultó de su venida fué, que el rey de Francia propuso á los embajadores de los príncipes confederados, que el emperador fuese ayudado con gente ó dinero de los otros príncipes de la liga, para que pudiese defender sus tierras de venecianos, en lo que quedaba del invierno pasado, ó se hiciese una tregua general de todos los confederados por algun tiempo, y entretanto se deliberase lo que convendria hacer el verano siguiente para proseguir la guerra. Pero como despues desto llegó nueva al rey de Francia, que el papa habia declarado en consistorio, que no se podia negar á los venecianos la absolucion que le pedian, de las censuras en que habian incurrido como rebeldes y enemigos de la Iglesia, y que se tenia por cierto que luego se les concederia, tuvo dello gran sentimiento, y por consejo del cardenal de Roan, que era enemigo declarado del papa, y trataba de sucederle en el pontificado aun en vida, se determinó que su gente y la del emperador estuviese en órden para el primero de abril siguiente deste año, y procuraron que con la gente de armas que el rey Católico habia de enviar á Lombardía, para que sirviese al emperador en esta guerra, viniesen algunas compañías de infantería española; y como los franceses son sospechosos y agudos en sus consejos, entendieron que el rey Católico era con el papa de aquella conseja, porque venecianos no se perdiesen, considerando que ninguno de los cardenales españoles contradijo aquello que el papa propuso, sino solo el cardenal de Santacruz, en nombre del emperador, y los cardenales franceses por el rey de Francia. La absolucion se concedió tan presto como se pidió, y desta novedad se indignó tambien mucho el emperador, y como el papa no sabia nada encubrir, supo que cuando llegó á su córte el conde de Carpi, que iba por embajador del rey de Francia, le dijo el papa, que si el rey su amo queria juntarse con él y hacer liga contra el emperador, entraria en ella tambien el rey de España, y causó gran sospecha desto, entender que el rey era del parecer del papa, que venecianos no se destruyesen, ni llevasen al cabo, pero con la gente de armas que el rey ofreció de enviar al emperador, y galeras si fuesen menester, se confirmó mas la amistad y hermandad que nuevamente se habia asentado entre ellos, y estando el rey en Madrid mediado febrero, supo por letras de los embajadores que tenia en Francia, que el emperador la habia confirmado, y que enviaba sus embajadores á España, para que en su presencia se confirmase por él. Entre otros yerros muy grandes que hizo el emperador en esta guerra, proveyendo las cosas por solo su parecer y juicio, estando ausente el de Gursa, que era de muy grande entendimiento y sutil, y con muy gran razon se gobernaban todas las cosas de su estado con su consejo, fué que empeñó la ciudad de Verona al rey de Francia, por solos diez y ocho mil escudos, y no parecia menor inconveniente haber confiado la empresa de Padua, Vicencia y Treviso á franceses, que habian de entrar por aquella parte con cinco mil infantes del condado de Tirol y con la gente que habia estado en Verona el invierno pasado, con presupuesto, que siendo ganadas aquellas ciudades se le habian de entregar. Pero ya se comenzaba á desengañar y arrepentir, cuando vió que el rey de Francia acudia con muy grueso ejército hácia aquella parte, y él no queria entrar por Verona á continuar la guerra, por no encontrarse con él, ni recibir vergüenza viéndose tan desamparado y yendo el francés muy poderoso; y aun tambien porque no se aseguraba. Tenia el papa á su sueldo á los suizos, por medio del obispo de Sidon, que era de aquella nacion, á quien dió el capelo de cardenal, pensando que con su ayuda y con aquellas pocas fuerzas que quedaban á venecianos, y con esperanza que el rey de Inglaterra se habia de desavenir del rey Luis, bastaba para impedir su ida á Italia; y como estaba tan puesto en resistir á su entrada y se iba ya declarando capital enemigo de franceses, el rey Católico con esta ocasion le pedia que le ayudase con alguna suma de dinero, tal que pudiese sostener una buena armada en aquella guerra contra infieles, que bastase á quitar todo el temor y peligro en que estaba. Pensaba con esto hacer diversos efectos, y lo primero y muy principal que se aseguraria la persona del papa y su estado, estorbándose la ida del rey de Francia á Italia, por el recelo que habia, que se queria entremeter en lo de la Iglesia con perversos fines, porque por este tiempo mandó secrestar todas las rentas de los cardenales franceses y de los curiales de su señorío, y los mandó salir de Roma y que viniesen á residir en sus iglesias. Esto causó grande escándalo en toda la cristiandad: y para impedir que el rey de Francia no pasase adelante, decia el rey que se acabaría con el emperador que se conformase con ellos, en no permitir que venecianos se perdiesen, y así procuraba de persuadir al papa, que aquel gasto seria muy fructuoso, pues embarazando la ida del rey de Francia, se podia la armada emplear en la guerra contra infieles, y de ello redundaria la seguridad de toda Italia. Mas cuanto á sacar dinero del papa, no se podia esperar buena resolucion, porque él se queria hallar con él para hacer la gente que hubiese menester, por el temor que tenia y era muy codicioso, y deseaba tan poco la restitucion de las tierras que el emperador pretendia haber de venecianos, como ellos mismos, pareciéndole que no era á su propósito, ni convenia al bien de la universal Iglesia, que estuviesen en poder de tudescos; y su verdadera aficion é inclinacion era, ver á todos los confederados echados de Italia. Sucedió en esta nueva mudanza que amenazaban las cosas de Francia, que habiéndose quejado el papa públicamente á los embajadores del rey Luis del secreto que habia mandado poner en su reino, de las rentas de los eclesiásticos que estaban en Roma, le envió á decir que mas causa tenia él de sentirse y querellarse de las intenciones y obras de su santidad, pues habia enviado un camarero suyo á Inglaterra, para solicitar al rey, que rompiese la guerra con Francia; ofreciéndole por ello seiscientos mil ducados en las décimas de su reino y en otros subsidios espirituales, y prometiéndole, que para lo que faltase á cumplimiento de aquella suma, daria banco obligado que lo asegurase. De esto afirmaba el rey de Francia haber sido avisado por amigos que tenia en el consejo del rey de Inglaterra, y mandó á sus embajadores que le dijesen, que le agradecia sus buenos pensamientos, y que estas eran obras de buen pastor y padre universal y de la cabeza de la Iglesia, procurar guerra entre los príncipes cristianos, pero que por mucho que su beatitud hiciese, no acabaria con él que dejase de ser obediente hijo de la Santa Madre Iglesia. Tambien le hizo entonces saber, que él estaba bien informado de las inteligencias y pláticas que continuamente tenia en la ciudad de Génova y en todo aquel estado, para que se lo rebelase; mas que con ayuda de Dios él iria en breve con tantas fuerzas á Italia, que podria bien conservar lo suyo y hacer placer á sus amigos y algun pesar á los que no lo fuesen, y con esta amenaza le envió á requerir que se tornasen á confirmar los capítulos de la liga, que se hicieron entre él y el papa de Milan, el verano pasado, por medio del cardenal de Pavía, en los cuales se contenia que el uno ayudase al otro, para la defension de las tierras de la Iglesia y del estado de Milan; y queria que se añadiese en aquella capitulacion el estado de Génova, y que el papa se obligase á la conservacion dél, y de ser en su favor contra genoveses si se ofreciese alguna necesidad. No solo no quiso el papa conceder esto, afirmando ser cosa muy fea y deshonesta, que un pontífice hiciese liga y union contra su propia patria, en caso que el rey de Francia los quisiese maltratar, pero ofreció al rey Católico, que él haria levantar aquel estado, si él lo diese favor para ello, porque estaban los genoveses tan descontentos y mal tratados, que acometerian cualquier cosa, por salir de la sujecion de franceses. Estuvo el papa tan sentido y airado de lo que el rey de Francia le envió á decir, que afirmó en presencia de algunos, que él haria todo extremo por la defension de su persona y estado, mas cuando su ventura le fuese tan contraria, que le redujese, á que en alguna manera hubiese de ser sujeto á franceses y estar á su discrecion, en tal caso no se desesperaria, pero de muy buena voluntad suplicaria á Dios, le llevase deste mundo, porque en su tiempo no viese padecer su Iglesia tanta persecucion y tiranía, que él se hubiese supeditado de aquella tan soberbia é insolente nacion. Estaban ya él y el rey Católico muy declarados en no dar lugar, que los venecianos se acabasen de perder, y en esto estaban muy conformes, cuanto mas entendieran la grande ansia que el emperador y el rey Luis tenian en procurar su perdicion, y concertáronse los dos á contradecirlo y excusarlo cuanto pudiesen, y con esta deliberacion que hubo entre ellos en gran secreto, el papa los absolvió de las censuras que contra ellos se habian promulgado. Cuando se entendió esto, el rey de Francia y el cardenal de Roan, que vivió poco despues, concibieron gran sospecha del rey, como dicho es, creyendo que era consejo suyo y que él lo habia procurado, y él se excusaba con decir, que ántes se hizo por su parte instancia, para que no los absolviese, hasta que hubiesen restituido al emperador sus tierras, porque con aquel torcedor le parecia, que con ménos dificultad las restituirian. Afirmaba juntamente con esto, haber deseado que aquella restitucion se hiciese por la paz y que hubiese una union universal para la guerra contra los infieles; y que el papa decia, que de derecho no pudo negarles la absolucion, pues no habian sido interpuestas las censuras, sino por las tierras de la Iglesia que se habian ya restituido.

Cap. VI.—*De la diferencia que se movió entre los de Bayona y Fuenterrabia, sobre los límites de Guiana y Guipúzcoa.*

Allende desto comenzaron á nacer nuevas sospechas, que el rey Católico procuraba de estorbar la paz y concordia entre Francia é Inglaterra, porque se habia de nuevo unido y muy estrechamente confederado con su yerno, y que don Luis Carroz de Vilaragut su embajador trataba cón grande artificio por diversas vias, que quedasen las cosas en rompimiento entre franceses ó ingleses. Ibanse encaminando de manera que todas parecia que amenazaban alguna gran mudanza, y nueva disension y guerra entre los mismos príncipes confederados, y que el mayor rompimiento seria entre España y Francia, por la enemistad antigua y por la sucesion del reino de Nápoles, y cualquier novedad se temia, como ocasion de los daños que se recelaban. Habia en este tiempo, como dicho es, contienda entre los vecinos de Fuenterrabia y los de Handaya lugar de Guiana, sobre los términos que parte entre ellos el rio de Bidasoa y contendian sobre cuya era aquella ribera, y si pertenecia al reino de Francia ó al de España, ó si era la mitad de la provincia de Guipúzcoa y la otra de Guiana; y los franceses á la fin se resolvian que les pertenecia la ribera que está de la otra parte del rio, y que así lo habian poseido, y averiguaban esta su pretension con lo que pasó en las vistas que tuvieron el rey Luis de Francia el XI y el rey don Enrique de Castilla, porque en ellas se tuvo el rio por límite de los reinos de España y Francia. Llegó esta diferencia á tanta contencion, que los de Fuenterrabía pasaron el rio con algunos tiros de campo, contra cierta gente que se habia juntado de la otra parte, y quemaron unos molinos y un espiral que estaba cerca de aquella ribera, porque los de Handaya habian tomado la barca de las lanas y mataron algunos hombres, y en toda aquella frontera se pusieron en armas. Porque esto no fuese causa de nueva discordia, fué por los reyes cometido de consentimiento de las partes, á ciertos jueces que se diputaron, para recibir las informaciones sobre el derecho y posesion que alegaban, y por el rey de Francia fué nombrado Guillen de Laduchs y por el reino de Castilla Francisco de Trilles; y despues fué acordado por los reyes, que aquella informacion que estos dos recibieron, fuese no solo para en lo que tocaba á la posesion pero tambien para en lo principal, y juntáronse con ellos otras dos personas, uno del consejo del rey de Francia llamado Mondeto de la Marchone, y licenciado Cristóbal Vazquez de Acuña del consejo real de Castilla, y estos jueces declararon por via de sentencia interlocutoria, adjudicando la posesion del rio de la una y de la otra ribera á los unos y á los otros, entretanto que se determinaba sobre lo principal.

Cap. VII.—*Que el rey pidió al papa le concediese la investidura del reino libre como la tuvieron sus predecesores.*

Procuraba el papa por la enemistad que tenia al rey de Francia, de concertar al emperador con la señoría de Venecia, y que para este efecto se le restituyesen las tierras que él pretendia ser del imperio; y como los venecianos se entendian á ofrecer muy poco y el emperador lo pedia todo, no era posible reducirlos á buenos medios de concordia. Trató postreramente el cardenal de Rijoles con los embajadores venecianos que estaban en Roma, sobre los medios desta concordia, y procuró persuadirles, que ordenasen y asegurasen sus cosas y las concordasen, porque de otra suerte, por la liga de Cambray eran obligados todos los príncipes confederados de hacerles guerra juntamente con el emperador, hasta que enteramente hubiesen restituido á cada uno dellos sus estados. Mas como ellos creian como por fé, que no podian recibir daño alguno en su ciudad, y en lo demás les parecia, que era mejor defender lo que tenian en tierra firme, que no entregarlo ni dejarlo perder, no querian venir á medios iguales, porque juzgaban que cuando las cosas sucediesen mal, no podria ser peor que perderlo, y ellos entendian en hacer su deber por su defensa, y tenian gran confianza en el rey de Inglaterra, creyendo que los habia de favorecer y ayudar, y no ménos la tenian en el papa y en el rey Católico. El rey aunque era muy requerido por el papa, que se confederasen los dos y se declarase contra el rey de Francia, no lo queria hacer si no le ayudase con dinero y le diese la investidura del reino, para sí y sus herederos llanamente, lo que se habia procurado desde que estuvo en Nápoles, y el papa queria que se hiciese confederacion y liga entre ellos, para conservacion de sus estados, y que no le pidiese dinero ni la investidura, porque decia que dineros no tenia muchos y que las rentas de la Iglesia las espendia bien; y si algun dinero se habia allegado de los oficios y de otras extraordinarias, habian pasado siete años en recoger alguna suma; y si él la gastase y supiesen que estaba pobre y que no tenia con que defender su estado, se le atreverian no solamente los príncipes, pero los súbditos y otros particulares. Que por esta causa le parecia cosa muy conveniente guardar su dinero para las necesidades y conservacion del estado eclesiástico. Tambien afirmaba, que por entonces con honor suyo, no le podria dar la investidura del reino, porque no se la habiendo concedido estando en persona en Italia, seria atribuido á imprudencia dársela ahora sin causa muy necesaria; pero que por ventura podria ofrecerse en el discurso del tiempo tal ocasion, que por medio della se le diese. Pretendia el rey que en darle la investidura, no hacia cosa nueva, pues sus predecesores la concedieron á los reyes pasados de la casa de Aragon que fueron cinco; y que para esto habia muy evidentes y grandes causas, para que su beatitud le negase aquello que no se habia negado á los reyes sus antecesores, pues no concurrian en su persona ménos méritos y servicios hechos á la universal Iglesia y á la Sede Apostólica, siendo verdadero y legítimo sucesor de la esclarecida memoria del rey don Alonso que alcanzó del papa Eugenio la investidura de aquel reino, para sí y sus herederos y sucesores. Demás desto era muy sabido, que haciendo la guerra como se habia hecho y hacia cada dia con mucho gasto y con tanto poder contra los infieles, por el ensalzamiento de la Fé Católica y de la Iglesia Romana, lo que de muchos tiempos atrás ningun otro príncipe cristiano habia intentado, no solamente merecia alcanzar aquella gracia de la Sede Apostólica, como la hubieron otros príncipes, mas otras muy mayores, señaladamente que ya la tenia de la mitad del reino del papa Alejandro, y el rey de Francia le habia renunciado la otra parte. De manera que cuando el papa se la otorgase le concederia poca cosa, y él la recibiria de su mano por grande beneficio, y que no debia ser de consideracion decir, que no descendia por derecha línea del rey don Alonso sino por la transversal, pues tenia tan buen derecho para en la posesion y propiedad. Todavia el papa se excusaba con ofrecerle, que en su tiempo no le pondria impedimento alguno, y el rey esperaba ocasion, que no se le pudiese negar como él la pedia. Habiendo pasado sobre esto diversas demandas y respuestas, sucedió que por haber concebido el papa la absolucion á los venecianos, el emperador se indignó dello gravísimamente, y dijo contra el papa muy recias palabras en público, y por esta causa se hizo en su córte mal tratamiento al nuncio apostólico, y no quiso dar audiencia á Constantino Cominato, ni consintió que llegase donde él estaba, ántes le fué forzado volver á Ravena. Entonces el papa se concertó con el rey de Francia, con temor de la ida del emperador á Italia, porque se habia concluido en Agusta una dieta con mucha satisfaccion suya; y tambien porque tuvo nueva que se habia asentado cierta concordia entre Francia é Inglaterra. Prometia el rey de Francia al papa en este nuevo tratado, de no pasar con ejército mas allá de Rezo, que era del duque de Ferrara, y el rey Luis pretendia ser del estado de Milan y que ayudaria al papa contra el emperador, en caso que quisiese pasar con ejército á coronarse: y cuanto á la conservacion del estado de Génova, porque el papa se quiso obligar de ayudar al rey de Francia contra los genoveses si se levantasen contra él, prometió de no darle empacho en lo de aquel estado. Estando las cosas en estos términos, el rey Católico se determinó de firmar nueva liga con el papa, pero como no se queria apartar de la confederacion de Cambray ni hacer cosa en perjuicio del emperador, el papa estuvo al principio dudoso, y por esta causa reusaba de concederle la investidura, señaladamente, porque el rey no se queria apartar de los otros confederados, ántes procuraba que el emperador fuese ayudado para acabar su empresa hasta cobrar lo que le pertenecia, y el papa habíale cobrado grande aborrecimiento, y como tenia poca confianza en la concordia que nuevamente habia tomado con el rey Luis, estaba determinado que si pasase el Pó ó el emperador fuése á coronarse, no esperar en Roma. Por esta causa mandaba dar gran prisa, que se pusiesen en órden ciertas galeras, y en la obra que habia comenzado en una fortaleza que mandó labrar en Civitavieja, porque tenia deliberado de irse allí con los cardenales y embarcarse. Como el rey conocia que el papa era muy vario, y que en sus deliberaciones habia poca constancia, y que en lo que prometia no hallaba firmeza ninguna y que todo su intento era poner discordia entre los confederados, conservábase con él y entreteníale y tomaba lo que podia sin causar sospecha ni romper con los otros príncipes por poca cosa; y porque los fines y presupuestos del rey de Francia no eran buenos, atendia á lo que mas le cumplia, por la conservacion del reino de Nápoles, entendiendo que se habia de sustentar con fuerzas y poder, confiando poco del amor y fidelidad de los naturales dél. Para esto y para refrenar la grande ambicion del rey de Francia, consideraba el rey que le importaba mucho la estrecha union y alianza que nuevamente se habia asentado con el rey de Inglaterra su yerno, porque este solo recelo con el poder y fuerzas de los reinos de España, era causa que de la necesidad hiciesen los franceses virtud, y con este temor esperaba que tendrian por bien conservar su amistad

mayormente estando el emperador unido con él. Trabajaba por esta misma razon de conservar al papa no confiando dél; y tambien el papa procuraba de sustentarse en su amistad, hasta ver lo que harian el emperador y el rey de Francia, y en este medio tentaba si podria hacer la liga con él, sin dar la investidura. Así andaban los unos y los otros muy sospechosos en su confederacion, y el rey se iba apoderando del juego de arte, que parecia que traia entre las manos la baraja y que las mejores suertes eran las suyas. Despues que partió del reino, habia hecho grande instancia Fabricio y Próspero Colona, que se diese licencia á uno de ellos, que pudiese tomar conducta de algun príncipe ó señoría de las de Italia: y decian, que no la pedian por no tener deseo y aficion de servirle, sino porque estando el reino en paz y el rey tan libre de las guerras que se podian ofrecer, seguirian el partido que mejor les estuviese, y en esta misma coyuntura trató el Próspero por medio de don Diego de Mendoza, que era grande amigo suyo, que el rey tuviese por bien de darle licencia, que pudiese seguir la parte con algun potentado que le conviniese, y ofrecia, que desto se le seguiria mas utilidad y servicio que tenerle como estaba, pues donde quiera que estuviese habia de mirar, que fuese preferido el servicio del rey. Entonces les dió el rey licencia, que pudiesen concertarse con amigos y confederados suyos, y no con otros, y con condicion, que si despues tuviese el príncipe, ó señoría á quien siguiesen, guerra con él, fuesen obligados á dejarla, pero el Próspero no quiso salir del reino, por no se le dar tan libre la licencia como él quisiera, y era muy requerido de la señoría de Venecia, para que tomase su conducta. Poníase ya en este tiempo el rey de Francia tan adelante en las cosas de Italia, que tenia en nuevo cuidado al rey, no intentase de pasar al reino improvisamente, y era de temer mas en sazon que se habia de enviar la gente de armas del reino al emperador, como estaba entre ellos tratado, y tambien habian de ir las galeras del reino al golfo de Venecia. Estaban en esta sazon mas fortificados los lugares importantes del reino; y Gaeta estaba de manera que parecia inexpugnable, y tenia tan sojuzgada toda la tierra de Labor, que aunque fuesen los enemigos señores del campo, siempre quedaba con ella esperanza cierta de cobrar lo perdido, porque quien tiene aquella fuerza, puede esperar muchos dias el socorro, y hay gran aparejo para recibirle y disposicion para ofender despues á los contrarios, y en ella acontecia ordinariamente, como suele ser en fuerzas de tanta importancia, que cuando se defendia de los enemigos, estaban en mucha parte del reino suspensos é indeterminados en ser deservidores ó no serlo, dudando del fin de la victoria, y con esto los que seguian su opinion, no faltaban ni perdian la esperanza de buen suceso. Tambien el castillo Nuevo é Iscla estaban como convenia, porque las otras fuerzas de tierra de Labor, cuando era menester, con la facilidad que se perdian, se volvian á ganar. En Calabria solo el castillo de Cosencia ponia ley casi en toda aquella provicia, y convenia por esto, asegurarlo mas de lo que estaba, y Giraci, Castelvetro, la Rochela, Tropea y la Amantia estaban en poder de fieles, y Taranto y Galipoli tenian necesidad de reparo, aunque Galípoli por su sitio es fuerte y porque Otranto tenia mejor disposicion de fortalecerse, é importaba mucho por el sitio, se dió órden de fortificarlo y reparar los castillos de Brindez y tambien á Barleta, que está á las espaldas, porque en estas ciudades y fortalezas consiste la defensa de aquellas provincias, y todo lo restante del reino ordinariamente solia ser de quien señoreaba el campo.

Cap. VIII.—*Que el rey intentó de procurar con el rey de Francia, que se moderase el artículo de la concordia que habia entre ellos, sobre lo de la sucesion del reino de Nápoles.*

En este tiempo Alberto Pio, señor del Carpi, daba grandes esperanzas al papa en nombre del rey de Francia, cuyo embajador él era, ofreciéndole que se contentaria de pasar por la concordia que se le pedia, pero el papa no se aseguraba ó mostraba que no se le guardaria aquel partido, porque el rey de Francia decia, que cuanto á lo que se ordenaba que su ejército no pasase del Pó, no podria excusarlo, porque le convenia castigar á Pandolfo de Sena, y enviar á Perosa á recibir la enmienda y satisfaccion de Juan Pablo Ballon, siendo Perosa de la Iglesia y Juan Pablo capitan del papa. Allende de quererse entremeter en estas cosas, pretendiendo el papa que Ferrara era feudo de la Iglesia, se declaró el rey de Francia, que no dejaria la proteccion del duque y de aquel estado porque por ello perderia mucha reputacion en toda Italia, y conocióse manifiestamente que tal era la intencion del francés, cuando ya comenzaba á publicar que queria ir á Perosa, siendo estado de la Iglesia, y para castigar al que era súbdito del pontífice. Esto ponia aun al rey Católico mayor sospecha, porque la principal causa de la indignacion que el rey de Francia tenia contra este, era porque en tiempo de la guerra del reino habia recibido cierta suma de dinero, con que se ofreció de hacer gente para enviar socorro á Gaeta, y cuando iba eran ya rotos los franceses, y pedia el rey de Francia se le restituyese el dinero, y Juan Pablo se excusaba diciendo, haberse gastado en la gente y en otros aparejos de guerra y no parecia aquella tan honesta causa, para que un príncipe tan poderoso se moviese por sola ella. Deste miedo de la pasada del rey de Francia á Toscana, se aseguró el papa mucho con la muerte del cardenal de Roan, y luego se determinó de no salir de Roma por aquel estío, porque como quiera que no dejaba de creer que el rey de Francia si pudiese echaria mano á lo del estado de la Iglesia y en todo lo demás que bastase, y que su fin era sojuzgar á Sena y Luca, pero cuanto á lo espiritual desistiria de seguir otros medios muy perjudiciales y escandalosos, pues cesaba el respeto del cardenal de Roan, que se habia persuadido que seria elegido papa, privándole á él del pontificado, y que olvidaria aquellos fines de procurar que él fuese depuesto. Como todo su fin del papa era haber á Ferrara, no estaba sin alguna esperanza que el rey de Francia le daria lugar para ello, porque hasta entonces lo habia estorbado cuanto pudo el cardenal de Roan, por tener ganado el voto del cardenal Hipólito de Este, hermano del duque. En esta sazon se entendió haberse ofrecido por parte del Gran Capitan al papa, que si le queria en su servicio aventuraria á perder mas de cincuenta mil ducados de renta que tenia, y lo dejaria todo por ir á servirle y no estar donde no se estimaba lo que habia servido y podia servir, y que con esto fué enviado por él á Roma el comendador Aguilera, y el papa le recibió tan bien, que ofreció que si se fuése para él, le haria confalonier de la Iglesia y le daria la gente de armas y ejército, y muy grandes y aventajados partidos, pareciéndole que para poner mayor freno á los franceses no habia otro mejor remedio que tener al Gran Capitan, y que con él era muy pequeña empresa ganar á Ferrara, pues podia ser pacífico señor de Italia. Pedia Aguilera al papa de su parte que le diese á Terracina, para que pudiese estar en ella la duquesa de Terranova su mujer, con sus hijas, y aunque el papa ofrecia de darles casa que fuese tal y tan cómoda como aquel lugar, no osó determinar en ello ó por su grandeza, pareciéndole para mayores empresas que las que podia comenzar, siendo él tan viejo ó temiendo que por esta causa le seria contrario el rey Católico, porque el rey de Francia le habia pedido seguridad que el Gran Capitan no aceptaria el cargo de confalonier de la Iglesia ni iria á servir al papa, y así era su persona la mas estimada que hubo en aquellos tiempos, pues tales príncipes, ó deseaban tenerle por amigo, ó se recelaban tanto que les fuese enemigo. De cada dia se iba mas declarando la sospecha que el rey de Francia tenia del rey Católico, y no la podia ya disimular mas, y sobre ello escribió á la reina de Aragon su sobrina y al obispo de Rius, que habia venido por su embajador á Castilla, que sentia por cosa muy grave, que el rey se juntase con el papa en las cosas de Italia y no siguiesen la empresa contra la señoría de Venecia, y el rey hacia con él grandes cumplimientos. Afirmaba que todo lo que él procuraba procedia del amor y verdadera hermandad que tenia al rey de Francia, y que ántes que sus embajadores fuésen á concertar la paz con el rey de Inglaterra, siempre aconsejó á su yerno que tuviese buena amistad y concordia con él, y aunque tenia por cierto, que él como príncipe cristianísimo se contentaria con lo que de derecho le pertenecia, y que no tenia ningun fin de ocupar lo ajeno, pero porque algunos daban á entender que llevaba otros pensamientos, y sentia que dello tomaban alguna sospecha los príncipes de la cristiandad, si viesen la obra en contrario la perderian y todos holgarian de conservar su amistad, y él gozaria con descanso de toda la prosperidad y grandeza que Dios le habia dado, encaminando sus buenos sucesos. No eran estas sospechas tan vanas y sin fundamento, que no fuese cierto, que el rey habia movido y procurado de confederarse con el papa, para la conservacion de sus estados, como el rey de Francia lo habia hecho, y tenia él desto mas necesidad que otro príncipe, por lo del reino de Nápoles, y queria estar apercibido de amigos para la defensa de él, porque si el rey de Francia quisiese acometer algo en su perjuicio, no bastase á salir al cabo con ello. La principal causa destas sospechas nacia, porque en el asiento de la concordia que se hizo entre ellos, con el matrimonio de la reina Germana, estaba tratado, que en caso que se disolviese sin quedar hijo ó hija dellos, recayese el reino de Nápoles en el rey de Francia, y parecia que en tanto que aquella condicion no se moderaba, era imposible que el rey de Francia no tuviese todo su pensamiento en lo de la sucesion de aquel reino, para en su tiempo y lugar, y que el rey Católico dejase de tener grandes celos de él, teniendo fin á lo ajeno, pues era muy entendido, que de justicia ninguna cosa pertenecia en él al rey de Francia. Como ántes deste tiempo se hubiese ya tentado por parte del rey, que aquel artículo se quitase de la capitulacion ó se limitase, no salió á ello el rey de Francia, y esperaba el rey, que viéndose en alguna necesidad, se podria

tomar sobre ello algun buen medio. Porque el rey Luis tuviese por bien de renunciar aquella su pretension, que habia de ser causa de nueva discordia entre ellos, y della se esperaban mayores males, ofrecia de ayudarle, no solamente para defender sus estados antiguos, pero para la conservacion de lo de Italia, mas si en lugar deste socorro pidiese que le ayudase hasta conquistar para sí la ciudad de Venecia, como lo pretendia no queria dar lugar á esto, porque entendia que seria poner en mayor peligro el mismo reino, al cual afirmaba el rey de Francia que tenia cierto derecho.

Cap. IX.—*Que el rey envió al duque de Termens con la gente de armas del reino para que sirviesen al emperador en la guerra contra la señoría de Venecia.*

Nombró el rey por capitan de la gente de armas del reino, que habia acordado que sirviese al emperador en la guerra contra la señoría de Venecia, por razon de la concordia que se habia asentado entre ellos últimamente á don Vicencio de Capua, duque de Termens, que era de gran valor, y de los que mas se habian señalado en su servicio en la conquista del reino. Eran las compañías que traia de cuatrocientos hombres de armas, y en ellas habia quinientos y setenta caballos, que llamaban coseres, para romper en batalla, y entre todos los caballos eran mas de mil y ochocientos, y la gente la mas lucida que se habia visto en Italia, y eran hombres de armas muy escogidos, y á maravilla bien armados y ejercitados y todos españoles, porque se escogieron para este socorro las compañías que se hallaron mejor en órden, de las que residian en Nápoles y en aquellas provincias. Estas fuéron, allende de la compañía del mismo duque y de algunos caballeros, sus deudos, que le siguieron, las de Fabricio y Próspero Colona, y la del conde de Populo y de don Juan de Cardona, conde de Avellino, y la capitanía de Gaspar de Pomar, que era un caballero aragonés muy principal y capitan valeroso, hermano de mosen Cárlos de Pomar, señor de Sigués, y las de Alvarado y Antonio de Leva. Partió el duque con toda su gente mediado el mes de mayo, y dejó el camino de la marina, que era mas breve y mejor, y tomó el de la tierra adentro por la comodidad de los aposentos, y por la provision de las vituallas que se hallaban en mayor abundancia, y no tan caras, y tambien, porque el comisario que envió el papa, para que los acompañase por las tierras de la Iglesia, tuvo órden que se llevase aquel camino. Cuando llegaron á las tierras del duque de Ferrara, hallaron toda aquella comarca en gran recelo, dudando que esta gente viniese á daño del duque, porque el papa le habia amenazado, y mandó llegar toda su gente á Boloña, y hácia sus fronteras, y el duque de Termens como supo que el duque de Ferrara estaba en el ejército del rey de Francia, hizo entender á la duquesa su mujer y al cardenal, que tenian cargo del gobierno, que si el rey Católico le hubiera enviado para que se les hiciera daño, hubiera venido de otra suerte, y pasaron muy pacíficamente. Entraron en Hostilia, lugar del marqués de Mantua á veinte y cuatro de junio, llevando el camino derecho de Verona, y fué el duque de Termens muy requerido por el príncipe de Analth, que era capitan general del ejército imperial, que primero se fuese á ver con él á Vicencia, y despues se juntase con su campo, que estaba cerca de Camisano, á donde se habian ya allegado tambien los franceses, y lo mismo procuró el gran maestre general de Francia, despues de haber tomado á Liñago. Pero como el duque tenia órden de venir á Verona, y hacer lo que ordenase el obispo de Trento, lugarteniente del emperador, continuó su camino derecho para Verona, y fué aposentado dentro del cuerpo de la ciudad con doscientos y sesenta hombres de armas, y la otra gente se repartió en dos burgos, que estaban fuera. Luego envió el duque al emperador á Miguel de Ayerve su cuñado, para que le mandase lo que debia hacer, y despues de su llegada, se determinó por los generales de los ejércitos imperial y francés, de poner su campo sobre Montecilice, que es un castillo del Paduano, porque puesto que estaba bien fortificado, se creyó que no era lugar para resistirles, ni defenderse muchos dias, y estando para irse á juntar con el campo del emperador, se detuvo por órden del obispo de Catania, embajador del rey Católico, y despues se fué á juntar con ellos, habiendo ya pasado el rio de la Brenta, en busca de los enemigos, que estaban en un lugar llamado las Minas, á siete millas de Padua. En aquel mismo tiempo que llegó el duque de Termens, se rindieron á la obediencia del emperador algunos castillos y lugares del Veronés, que eran la Ciudadela, Marasco y Baciano, y aunque eran buenas villas, pero nó de tanta fuerza, que se pudiese defender. Tenian los franceses en Verona en su poder una fortaleza que llamaban la ciudadela vieja, y estaban en ella hasta trescientos gascones, y aunque no era muy fuerte, pero era de grande importancia, porque por ella se podia recojer dentro gente, y si se fortificaba, quedaban los franceses señores de la comarca, señaladamente teniendo ya los pasos y fortalezas de Linango, Pesquera y Valesio, que son los lugares mas importantes del Veronés, y habíalos el emperador empeñado con la ciudadela al rey de Francia, por sesenta mil ducados, y no se pagando dentro de un año, quedaba la posesion libre á los franceses, y con esto eran muy señores de toda Lombardía, teniendo consigo al duque de Ferrara y al marqués de Mantua, con los lugares y pasos del Ferrarés y del Mantuano, como los tenian, y no faltaban de aquel término, sino seis meses, y pasado el plazo se les habia de entregar la posesion libremente.

Cap. X.—*Del poco efecto que resultó de la guerra que se hacia por los generales de los príncipes confederados contra la señoría de Venecia.*

Era así, que el rey de Francia con gran destreza y artificio atendia á extender su dominio en Italia cuanto podia, y sobre todo descubrió muy gran codicia de quedarse con Verona, con ofrecer al emperador cualquier recompensa de dinero, porque estaba en muy gran necesidad, y siendo tan diverso de lo que convenia al rey Católico, hacia grande instancia el duque de Termens, que aquellas fuerzas se sacasen de poder de franceses, y que el papa y el rey socorriesen al emperador con algun dinero por aquella utilidad, porque con solo este socorro, se atajaban todos los malos presupuestos y fines que el rey de Francia tenia, de que habia gran temor, considerando que en lo que se habia ganado de la señoría, ninguna cosa tenia en este tiempo el emperador libre, sino á Vicencia, y estaba muy perdida y asolada, y recibia mayor daño en la guarda della. Por esta causa parecia que el emperador debia tomar algun buen asiento con la señoría, por medio del rey Católico, porque la empresa de cobrar á Padua, se tenia por difícil, considerando el intento que llevaban los franceses, y la necesidad que el emperador tenia, y si acabado el estío no se habia hecho algun efecto, seria forzado levantar su ejército en la invernada, y aun ántes del mes de noviembre, por ser toda aquella comarca de lagunas. Ofrecian los franceses al emperador de ganar á su costa á Padua, con que les diese á Verona, y esto era con gran artificio, entendiendo que si el rey de Francia fuese señor de Verona, lo seria tambien de Padua y de todo el resto, y dello concibió el emperador mayor sospecha, y procuraba que los alemanes y la gente de armas del rey Católico entrasen por el Frioli á juntarse con la otra parte de su ejército, y con esto tenia confianza, que muy en breve seria todo ganado y podria ir sobre Padua y Treviso. Pero cuando mas convenia que se reforzase su campo, se iba mas disminuyendo, y por otra parte la indignacion que el rey de Francia tenia contra el papa, era causa que se diese favor y socorro á sus cosas con gran aficion, y era principalmente porque supo que procuró de estorbar la concordia entre él y el rey de Inglaterra, y ponerle en sospecha con el rey Católico y enemistarle con el emperador, y afirmaba que por poner mayor confusion en la cristiandad, habia concedido á los venecianos, la absolucion por darles mas ánimo y fuerzas, y que habia procurado que se le rebelase Génova. Decia tambien, que ahora queria destruir al duque de Ferrara, porque era su aliado y seguia su opinion, y que solicitaba la nacion de los suizos, y queriendo venir el cardenal de Aux á su córte, no le quiso dar licencia, y probando á venirse por las postas, le mandó prender á un barrachelo y ponerle en el castillo, y juntaba todas estas quejas, para que se entendiese cuanta causa daba el papa de tenerse por ofendido é injuriado de él. Mas el recelo que tenia el rey de Francia de la revolucion del estado de Génova, le hizo algo detener, y mandó que viniese el gran maestre á Milan y Juan Jacobo á Bresa, y dejasen quinientas lanzas y dos mil infantes en el ejército del emperador, y el señor de Alegre partió con setecientos infantes para venir á Saona. Entonces se iba la señoría de Venecia mas reforzando de gente de Romanía y de algunos del bando Ursino, y por esta causa el duque de Termens partió con su gente de armas de Verona á Vicencia, por juntarse con el ejército imperial, y fué á Villaespesa, que está á doce millas de Padua, á donde estaba el campo entre Pádua y Treviso, que volvia de la comarca de Treviso hácia Moncilice, y venian con deliberacion de irse sobre aquel castillo, que está entre los límites de las tierras de Padua y Vicencia y del estado de Ferrara, donde estaban algunos caballos lijeros de la señoría, que impedian que no fuésen al campo vituallas del Ferrarés, ni de Mantua y embarazaban las pocas que podian ir de Vicencia. Iban las cosas encaminadas de tal manera, que parecia no haber disposicion de poderse tomar en aquel estío la ciudad de Pádua, que era la empresa principal, y ménos Treviso, porque aquellos ejércitos del emperador y del rey de Francia hacian la guerra muy cobardemente y sin ninguna ejecucion y no con el vigor que se requeria, y andábase por aquellos lugares deteniéndose en cada uno algunos dias y consumian y gastaban la tierra, y no tomaban acuerdo ni resolucion de cometer algun hecho de armas, y esto era la principal ocasion estar el emperador ausente. Como el princi-

pe de Analth se hallaba con poca gente de caballo, era forzado que los hombres de armas españoles, llevasen el mayor peso, así en hacer las guardas como en asegurar el campo, para recojer las vituallas que venian al ejército y ninguna resolucion habia ni parecia que la podia haber, concurriendo tres generales de tres reyes, diversos en las naciones y voluntades, aunque el duque de Termens seguia lo que el príncipe de Analth le ordenaba. Tras esto comenzaron á faltar las vituallas, habiéndose consumido las de la comarca por todas partes, y con esta dificultad hizo mayor impresion en el general de Francia, porque en este tiempo rompió el papa la guerra contra el duque de Ferrara, y se publicó que la gente de la Iglesia tomó dos castillos, que eran Cento y la Piebe, y por esto el duque que estaba en el campo se partió luego, y el gran maestre le dió doscientas lanzas francesas.

Cap. XI.—*Que el papa concedió al rey Católico la investidura del reino, y relajacion del censo que hacian á la Iglesia los reyes sus predecesores.*

Hallándose el emperador tan embarazado en la guerra que hacia contra venecianos, que ni él tenia fuerzas para proseguirla con su poder, ni se podia valer de la ajena, teniendo tanta sospecha del mismo socorro que le hacian los franceses, este les comenzaba ya á irse diminuyendo, porque el rey Luis estaba con mucho temor de las cosas de Génova, y que aquella ciudad, y todo su estado se le rebelase. Esta novedad y la guerra que el papa comenzó á mover contra el duque de Ferrara, puso mayor turbacion en las cosas de Italia, y el papa se acabó de declarar en conceder al rey Católico la investidura del reino, tan favorable como él la supo pedir, para que por ella quedase excluida toda otra sucesion, sino la suya. Resolvióse en esto el papa entendiendo cuanto convenia á la autoridad de la Sede Apostólica, en la turbacion y escándalo en que estaban las cosas, y que la Iglesia y su misma persona no tenian en aquel tiempo mas verdadero y cierto protector, que al rey Católico, y viéndose él en tanto peligro, concedió la investidura de todo el reino, así de la parte que le fué señalada por el papa Alejandro, como de la otra que le habia ya cedido el mismo rey de Francia, fundándose en que sin consentimiento suyo, que era el señor directo, no pudo el rey Luis traspasar su derecho en otra persona, pues solamente se le concedió por el papa Alejandro para él y sus descendientes, y por haber contratado con el rey Católico, sin consentimiento de la Iglesia, cuando casó á Germana de Fox su sobrina, perdió su derecho, y con esto justificó mas el rey el suyo, y el papa no perjudicaba á sí, ni á la Sede Apostólica, como lo hiciera si se tuviera consideracion al consentimiento que habia dado el rey de Francia, ántes se tornó á hacer union del reino, que se habia dividido por Alejandro, y dió la investidura dél al rey como al que tenia la posesion tan justa y legitimamente, y á sus sucesores. De manera, que se fundaba esta concesion en que el rey Luis no habia cumplido á la Iglesia el juramento y condiciones que era obligado, por el reconocimiento del feudo del rey de Nápoles y de Jerusalen, que se le concedió por el papa Alejandro, y que faltó en ellas por muchos años, y allende desto lo que no debiera haber hecho, habia presumido sin consulta y voluntad del papa de enajenar aquel reino con toda la parte que se le habia dado por la Iglesia. Que por esta causa fué declarado con consejo y deliberacion de los cardenales, haber caido del derecho de aquel reino de Nápoles y de Jerusalen, que se incluia en las ciudades de Nápoles y Gaeta, y en la tierra de Labor y provincia de Abruzo, y ser devuelto á él y á la Iglesia Romana libremente, y así lo declaraba y determinaba en el tenor de la investidura. Por esta causa, deseando establecer aquel reino y defenderle con amparo de un gobierno felicísimo y constituir en el trono dél un tal rey y príncipe, que pudiese conservar los pueblos en una perpetua firmeza y estabilidad de paz y justicia, y reconociese la Iglesia universal y á sus pastores, que eran propietarios de aquel reino, como autores de aquel beneficio, con devocion grata y sencilla fé habia puesto los ojos de su entendimiento en don Fernando rey de Aragon y Sicilia. Que para esto habia reducido en su memoria y se le representaba ser de herencia en su casa desde tan antiguo el reinar sobre sus pueblos con igualdad y la prudencia en el modo de gobernar y el cuidado y diligencia en conservar el reino, y la clemencia en el corregir, y la mansedumbre en la administracion y en la defensa dél, las fuerzas y poder de un ánimo invencible. Discurriendo por aquel tan espacioso campo de las grandezas y alabanzas del rey, y por sus gloriosas conquistas y descubrimientos se declaraba que el papa sentia gravemente, que el reino de Sicilia y Jerusalen con todas sus tierras que se contienen debajo del desta parte del Faro, que solian regirse por un príncipe, quedase partido y sujeto á aquella division en tanto peligro y detrimento de los naturales dél y que se poseyese por el rey don Fernando sin legítimo título en tanto perjuicio y deshonor suyo y de la Iglesia. Con este presupuesto dió al rey por libre de la concordia que habia tomado con el rey Luis, sobre la particion del reino y le relajó el juramento, y tornando á unir el reinó de Sicilia y Jerusalen con toda la tierra desta parte del Faro, y con los ducados de Pulla y Calabria, y con las otras provincias que se habian dividido, y restituyéndolo en el estado en que estaba ántes de aquella particion le dió y concedió al rey y á sus herederos y sucesores en el reino de Aragon, que descendiesen dél por recta linea, así varones como mujeres en feudo, perpetuo, declarando que esta concesion se la hacia sin perjuicio del derecho, si por ventura le competia al rey en aquel reino de Sicilia y Jerusalen, y en los ducados y provincias desde el Faro hasta los confines de las tierras de la Iglesia, exceptuando la ciudad de Benevento que es de la Iglesia. Ordenóse que la investidura actual se le diese con el estandarte de la Iglesia por el papa ó por algun cardenal ó otra persona, cual se nombrase por la Iglesia y hiciese el juramento de fidelidad y ligio vasallaje, como era costumbre, y eran las condiciones del feudo las mismas que se han referido en los anales cuando se hizo mencion de la investidura que se concedió al rey Cárlos el primero, y señalóse que pagase en cada un año en la fiesta de san Pedro y san Pablo; por censo á la Iglesia ocho mil onzas de oro y en cada trienio un palafren blanco en reconocimiento del verdadero dominio de aquel reino que era de la Iglesia. Allende desto habia de pagar por el derecho de la investidura cincuenta mil marcas de esterlingos, que eran cincuenta mil ducados, y la misma suma habian de pagar sus herederos y sucesores en aquel reino por cada investidura. Esto se concedió por el papa y colegio de cardenales, á tres del mes de julio deste año y despues siete del mes de agosto siguiente el papa hizo relajacion del censo, y dió al rey por libre dél y á todos sus sucesores, y de las cincuenta mil marcas de esterlingos del derecho de las investiduras por él y todos sus decendientes mientras perseverasen en la obediencia y devocion suya, y de sus sucesores, que fuesen elegidos canónicamente, y en señal del reconocimiento del dominio, se diese en cada un año un palafren blanco decentemente adornado. Así alcanzó el rey la investidura libre para sí y sus sucesores y tan solamente quedó obligado á servir con trescientas lanzas si hubiese guerra en el estado de la Iglesia, como se convenia por una de las condiciones de la investidura, y este servicio no quiso el papa renunciarle, ántes una de las causas que le movió á concederla, fué por poderse servir dellas, para la empresa de Ferrara. Pero despues en tiempo del papa Leon se tornó á imponer de nuevo censo de siete mil ducados, con nueva investidura, por la permision que se dió por el sumo pontífice, que el emperador don Cárlos pudiese tener aquel reino, juntamente con el imperio, que estaba prohibido en todas las investiduras, que se concedieron por los pontífices pasados, así á los reyes que sucedieron de Cárlos el primero y á los de Anjous, como á los de la casa de Aragon. Cuando se concedió esta investidura por el papa los embajadores franceses no hicieron en lo público contradiccion ninguna, pero el rey Luis hizo despues gran instancia, que se enmendase y ordenase de otra manera, de como el rey le habia alcanzado, teniendo fin que el príncipe don Cárlos y sus descendientes no pudiesen suceder en el derecho de aquel reino, que era lo que él mas sentia y trabajaba que se revocase en la investidura lo que era en favor del príncipe, y sobre esto movió grande negociacion con el rey el obispo de Rius embajador de Francia.

Cap. XII.—*Que el gran maestre general de Francia desistió de dar favor al emperador en la empresa de Padua y Treviso, y volvió para socorrer el estado de Génova.*

Antes que el papa se declarase tanto como esto, en favor del rey Católico y de la sucesion de la casa de Austria en el reino, no se podia persuadir el rey de Francia á mandar que el gran maestre pasase con su gente adelante en la empresa de Padua y de Treviso, y excusábase dello cuanto podia, diciendo que el emperador estaba ausente, y que siendo aquellas dos ciudades el fin de aquella guerra que eran fuertes y estaban muy reparadas y bastecidas, no se podia cercar sin que el emperador se hallase presente. Eran en esto los mas conformes, pero por la instancia que hizo con él Gerónimo de Cabanillas embajador del rey Católico, para que se estrechase la guerra, se determinó que su gente pasase adelante con el ejército del emperador, para tomar los castillos y pases mas importantes, sin las compañías de suizos que habian mandado despedir. Tambien se declaró entonces de ayudar al duque de Ferrara con todo su poder contra el papa, porque le tenia en su proteccion, y le habia nombrado por aliado y confederado suyo en la concordia de Cambray, afirmando que de hecho y sin ser determinada su causa por justicia, queria el papa proceder contra él y procuró de inducir al emperador y al rey Católico, que no diesen lugar á esta fuerza é in-

juria que se le hacia, pues era negocio que tocaba al imperio y estaba confederado con ellos. Quiso saber de los embajadores que estaban en su córte, si darian su consentimiento á esto, y en caso que el papa procediese adelante como se pensaba que socorro darian y la provision que se habia de hacer, y Andrea del Burgo que era embajador del emperador, se declaró que su majestad imperial no daria lugar á tal novedad, y que con todas sus fuerzas ayudaria á defender el estado del duque, y Cabanillas no se quiso prendar tanto y cumplió con palabras generales diciendo, que el rey su señor no queria que se hiciese agravio á nadie, y ménos al duque que era su deudo y aliado, y que su fin era que se guardase lo tratado en Cambray y que se debia prevenir por buenos medios, en desviar al papa de aquella empresa. Despues desto duraron poco los franceses en la guerra de Padua y Treviso, así por el temor de la revolucion del estado de Génova, como por la guerra que el papa comenzó contra el estado de Ferrara, y tomaron por ocasion que el emperador no tenia el poder que se requeria, para emprender un hecho como aquel, ni para ir este año á Italia, y así le fué dejando poco á poco aquella gente, que daba gran reputacion á su empresa. Por esto procuró que el rey mandase quedar en su servicio al duque de Termens y ofrecia pagar las cien lanzas que tenia, demás de las que se habian de dar por tres meses. Estaba ya en este tiempo muy declarado el rompimiento entre el papa y rey de Francia, y el papa habia proveido que se armasen en Venecia algunas galeras, y como tuvo nueva que iban ya á servir en lo que se ofreciese, y que todos los suizos habian tomado su sueldo y movian para bajar á Lombardía, apretó el concierto que se traía para que se levantase la ciudad de Génova contra el rey de Francia, y envió allá á Octaviano de Campofregoso y algunos otros con él, que era la parte desterrada de aquel estado, y mandó á Marco Antonio Colona que estaba en las tierras de Luca con cien hombres de armas y doscientos caballos ligeros y con algunas compañías de infantería que se acercasen á Génova, y pasaron doce galeras venecianas con una del papa y con una galeaza que habia mandado hacer en Génova para lo desta empresa, y fuéron en la galeaza quinientos soldados que se hicieron en Roma. Era esto en tal sazon que los franceses estaban tan mal quistos en Italia, que no parecia cosa muy dificultosa que aquella empresa de Génova se efectuase, y aunque el poder del rey de Francia era grande, no sabia como remediar el daño, y por la sospecha que se tuvo de algunas novedades que se intentaban en aquel estado, el gran maestre se determinó de alzar la mano de la guerra de Padua y que solamente quedase el señor de la Paliza en Montañana, con quinientas lanzas y dos mil infantes, con la gente del emperador, por si ocurriese alguna necesidad, y tambien para dar favor á las cosas de Ferrara.

Cap. XIII.—*Que los embajadores de Alger presentaron al rey los cautivos cristianos que se hallaron en la ciudad, y le dieron la obediencia como á rey y señor y él les confirmó el asiento.*

Teniendo el rey grande recelo de todas estas novedades, y de alguna gran mudanza en las cosas de Italia, estando en Madrid en la primavera pasada, como las cosas de Castilla se hallaban en gran sosiego, habiéndose seguido por su maravilloso gobierno una gran serenidad en las que podian causar alguna turbacion, determinó de venir á Aragon, para tener córtes generales destos reinos y mandólas convocar para veinte de abril en la villa de Monzon. Esto fué en Madrid á seis del mes de marzo y dejó en aquella villa al infante don Fernando su nieto, y con él al cardenal de España, y quedó allí el consejo real y movieron de sus casas para venir en su córte al condestable de Castilla, el conde de Ureña, el duque de Medina Sidonia, el marqués de Priego y don Pedro Giron, porque ya el rey habia mandado volver su estado al duque de Medina Sidonia y se entregó al conde de Ureña en su nombre y retuvo el rey á su mano las fortalezas de San Lucar, Niebla y Huelva, y con esto fueron perdonados el duque y don Pedro Giron, y vinieron de Portugal á su obediencia, y les mandó que siguiesen su córte. Llegando el rey á Calatayud halló allí dos embajadores moros que le enviaban el jeque y la ciudad de Alger, y se presentaron ante él con los cautivos cristianos que se hallaron en aquella ciudad, y le dieron la obediencia como á su rey y señor, y trajeron un gran presente de caballos y jaeces, y de otras cosas berberiscas muy preciadas. Llamábase el jeque Celim, hijo del jeque Hibraen Azaumi, y los embajadores eran un caballero moro muy principal que se llamaba Abuizaque Abrahim Arabati y Abuzeid Abdurrahamen el Motimiri su escribano. Con estos se confirmó en Zaragoza la concordia con que aquella ciudad se puso debajo de la obediencia del rey, y lo estuvo todo el tiempo que vivió. Estas son las mudanzas que hacen los tiempos, ordenándolo así la providencia divina, que aquella ciudad, que era entonces del reino de Bugia, y sujeta al señorío de aquellos reyes moros, y una mínima cosa á respeto della, no solamente volvió á la obediencia de los paganos, pero se fundó en ella silla de nuevo reino, y es ahora el homenaje de toda la morisma, y la mas rica y suntuosa ciudad de Africa, y está llena, como dicho es, de los despojos y riquezas de España, y de todos los reinos é islas que rodea nuestro mar en la cristiandad; y pues por su defensa y conquista se han perdido diversas veces las armadas reales de España, y por nuestros pecados siempre ha ido prevaleciendo aquel lugar, en mengua y ofensa de la fé, es necesario reducir á la memoria, haber sido sojuzgado por los nuestros, porque mas se conozca la obligacion que han heredado nuestros príncipes, para volver sobre ella todo su pensamiento por el beneficio de la cristiandad. «Nos el rey de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, etc., gobernador de los reinos de Castilla y de Leon, etc. Por cuanto está capitulado, firmado e asentado entre vos los honrados el Jeque y el Almojarife, y el Alcadi, y musti, el alfaquí principal, y otros alfaquís, y todos los otros del comun de la mi ciudad de Algezer, que es del mi reino de Bugia, con el honrado conde don Pedro Navarro, mi capitan general de la infantería, en la manera siguiente: A saber es, que vosotros los susodichos, de vuestra voluntad habeis sido y sois vasallos mios y de mi corona real, y habíades fecho juramento, segun vuestra ley, que para agora é para siempre me guardaríades fidelidad de vasallaje, y que con esto no se vos ficiese guerra por mí ni por mis capitanes y ejército, ántes fuésedes todavía amparados y defendidos como los otros vasallos mios. Otro sí, que los cristianos mis vasallos y otras personas de mis amigos ó confederados pudiesen ir y fuesen á negociar y tratar sus mercaderías á la dicha mi ciudad de Algezer salvamente y segura, é que vosotros los dichos vecinos é habitadores de la dicha ciudad de Algezer podais asimismo tratar y negociar vuestras mercaderías con los dichos mis vasallos cristianos, segun y como lo hacen y pueden hacer entre sí todos los otros mis vasallos, así moros como cristianos, é así por mar como por tierra, en manera que entre vosotros haya toda buena paz, amistad y confederacion. Item, que vosotros los vecinos y moradores de la dicha ciudad, hayais de pagar y pagareis á mí el dicho rey y á mis sucesores herederos perpétuamente la renta é derechos que se pagaban, y se acostumbraban y debian pagar á los reyes moros de Bugia, que han sido señores de la dicha ciudad. E asimismo hubiésedes de soltar é poner en su libertad todos los cativos cristianos que se fallasen en poder de vosotros al tiempo que la dicha concordia se comenzó á tratar. Lo cual todo el dicho conde en mi nombre lo aceptó, é vosotros todos juntos en vuestra mezquita lo prometistes y jurastes. E agora por vuestra parte vinieron á mí vuestros fieles embajadores Abrahime Arabati é Abdurrahamen el Motimiri, los cuales me suplicaron obiese por bien de confirmar vos lo susodicho, é vos otorgase lo infrascripto con las condiciones y en la manera siguiente, pues ya habeis entregado los cativos cristianos que al tiempo de la partida de los dichos vuestros embajadores se hallaron en la dicha ciudad, con los cuales se presentaron ante mí los dichos embajadores, y me dieron la obediencia como á rey y señor de vosotros. E primeramente que yo el dicho rey é mis sucesores en el dicho señorío vos hayamos de mantener é mantengamos en vuestra ley, é que nunca se fará fuerza á ningun moro de la dicha ciudad, que agora vive en ella ó viniere á vivir y estar en ella de aquí adelante, para que sea cristiano, sino que él de su propia voluntad lo quisiese. E que á vos el jeque ni al almojarif, ni á otros oficiales de la dicha ciudad, se vos quitarán los dichos oficios que teneis, vosotros bien sirviendo é guardando mi fidelidad. E que los moros vecinos é habitadores de la dicha ciudad que agora sois ó sereis de aquí adelante, seais juzgados en todas vuestras causas y pleitos por los dichos vuestros oficiales moros, é segun Zunya y Jara, y conforme á vuestra ley, y no en otra manera ni por otras personas. Otro sí, que nos ayamos de poner y pongamos persona en la dicha ciudad, que aya de juzgar y juzgue todas las causas é pleitos que hubiere de cualesquier cristianos que estuvieren, fuéren ó vinieren á la dicha ciudad, para los cuales cristianos que allí estuvieren se pueda hacer é faga casa de oracion, é haber clérigo ó clérigos en ella, para celebrar é facer los divinos oficios como entre cristianos se suele facer. E cada é cuando que yo quisiere, pueda facer é faga en la dicha ciudad de Algezer, ó en la isla que le está delante, ó donde á mi bien visto fuere, una fortaleza para guarda é defension del puerto é de la dicha ciudad, é de los vecinos della, é que de aquí adelante no obedecereis ni consentireis á otro alguno por rey ni por señor de la dicha ciudad sino á mí y á mis herederos é sucesores en el dicho reino y señorío. E que los dichos embajadores ayan de jurar y juren aquí en nombre de todos vosotros, é firmarlo de sus nombres, y dentro de seis dias despues qne serán llegados á esa ciudad, que vosotros asimismo seais tenidos de lo jurar públicamente en la mezquita de esa ciudad, é facerlo públicamente pregonar por los lugares públicos della. Lo cual todo por mí

así visto é asentado, por seguridad de vosotros lo confirmo é firmo de mi real mano, y mando que se selle con mi sello real, para que sea siempre guardado todo lo que aquí contenido es, sin contradiccion alguna. Fecha en la ciudad de Zaragoza á veinte y cuatro dias del mes de abril del año mil y quinientos y diez.—Yo el rey.—Calcena, secretarius.

CAP. XIV.—*De las córtes que el rey tuvo en Monzon, y del servicio que se hizo en ellas para la guerra de los moros en la conquista de los reinos de Tunez y Bugia, que era de la corona de Aragon.*

De Zaragoza fué el rey á la villa de Monzon á tener las córtes que habia mandado convocar destos reinos, y como ántes siempre eran particulares á cada reino y en el principado, y eran estas generales, y las primeras despues que reinaba, fué muy grande el concurso de la gente que se juntó á ellas. Allende desto, vinieron á aquella villa Juan Schad, que era cuñado de Gursa, por embajador del emperador, y el presidente de Borgoña, embajador del príncipe don Cárlos, y Mercurino de Gatinaria por la princesa Margarita; y el obispo de Rius, embajador del rey de Francia, y otros embajadores de diversos príncipes y potentados, y la córte estaba llena de señores y caballeros de Castilla y de los reinos de Nápoles y de Sicilia. Asistieron á las córtes, como era costumbre, el vicecanciller Antonio Agustin y Juan de Lanuza, justicia de Aragon, y estando el rey en su solio real, en presencia de todos los estados destos reinos, propuso. Cuan maravillosamente nuestro Señor daba favor á la conquista que se habia emprendido contra los infieles, para que las tierras que estaban debajo de la secta y servidumbre de los moros de Africa, se redujesen al verdadero conocimiento de nuestra fé. Que desto se seguian y redundaban á toda la cristiandad innumerables é increibles beneficios, y señaladamente á los señoríos y tierras marítimas de Cataluña y Valencia, y de los reinos de Nápoles y Sicilia, y de las otras islas que eran de la corona de Aragon, y que abriéndose de tal manera el camino, para que aquella guerra se prosiguiese, despues de haberse ganado las ciudades de Oran, Bugia y Alger, y estando la empresa tan adelante para continuarla, no se podria desistir della, sino con gran cargo suyo si dejase pasar la oportunidad que se ofrecia, de alcanzar mayores victorias de los infieles, pues allende desta ocasion, no se podia ni debia desamparar ni cesar de dar favor á los caballeros y gente que con tan gran hervor y celo del aumento de nuestra santa fé católica y de su servicio, y por el beneficio destos reinos se pusieron en la empresa de Bugia; y por defenderla quedaban á tanto peligro. Por esto convenia con toda presteza proveer en aquello, que era del interés propio destos reinos, siendo aquella ciudad, que era de las mas principales que habia en Berbería de la conquista de Aragon, y por estas consideraciones les pedia que tuviesen por bien, de socorrer á las grandes y excesivas espensas y gastos que en aquella conquista se habian hecho, y á los que era necesario hacerse en la de los reinos de Tunez y Bugia, pues por la cierta confianza que tenia en ellos, y por lo que siempre acostumbraron servirle en tales necesidades, se esperaba que en tan justa causa se acordarian de sus pasados, que pospusieron siempre por lo general, su propio y particular interés, teniendo la estimacion y honra de sus reyes, por mas cara que sus vidas, y por aquel camino ganaron siempre gran loor y renombre entre todas las otras naciones, y se fué aumentando el señorío desta corona gloriosamente. Pues era muy sabido que sus pasados con mucho ménos poder y fuerzas de las que tenian en este tiempo conquistaron otros reinos y señoríos, y no se debia tener ahora ménos confianza de su valor y poder, siendo cierto que esta corona siempre fué ganando, y jamás se vió que perdiese de lo que una vez se habia conquistado por los reyes de Aragon sus predecesores. Fué el servicio que se le hizo por estos reinos y principado de Cataluña, el mas señalado y aventajado que jamás se concedió en los tiempos pasados, porque le sirvieron con quinientas mil libras, y entonces fué revocado perpetuamente la jurisdiccion y oficio y nombre de la hermandad que se habia introducido en este reino, y en las córtes pasadas se habia suspendido, y deste tiempo adelante quedó deshecha para siempre, reservando á las ciudades y villas y lugares del reino, que tenian particular privilegio, que pudiesen establecer y ordenar sobre las personas y causas que por fuero y costumbre del reino les era permitido, y estableciéronse ciertas leyes y fueros para la buena é igual ejecucion de la justicia en lo criminal y civil. La oferta del servicio se hizo por los estados del reino de Aragon, con salva y blason de título de una muy gloriosa y soberana alabanza, despues que se ganó de los moros la ciudad de Tripol, por estas palabras. «Que visto lo que se propuso por el rey sobre su santa empresa en la conquista de los reinos de Tunez y Burgia, que pertenecian á la corona del reino de Aragon y de todas las provincias del dicho reino que se continuan hasta el reino y casa santa de Jerusalem, del cual tenia el título como verdadero y legítimo sucesor y poseedor del reino de Nápoles, que se habia cobrado por su alteza como rey de Aragon, y lo que importaba la conservacion de las ciudades de Bugia, Alger y Tripol, nuevamente conquistadas, y los grandes gastos que se le ofrecian en aquella conquista, y considerando los inestimables beneficios que dello se seguian á los reinos, islas, principado y tierras que estaban unidas á esta corona, y el gran servicio que en ello se hacia á Dios extirpando la secta mahomética, por tan grandes causas los cuatro estados del reino le servian con doscientas y diez y nueve mil libras. Concurrieron al establecimiento de las leyes, y oferta del servicio por los estados de los reinos de Aragon y Valencia, del eclesiástico don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, Leonardo Lopez, síndico del estado de la Iglesia del reino de Valencia, Mateo Castellot prior del santo sepulcro de la ciudad de Calatayud, don Jaime de Urries, procurador de don Juan de Aragon, obispo de Huesca, Zoyl de Contamina, comendador de Tobet en su nombre y como procurador del abad del monasterio de Piedra, y Fray Cárlos de Santapau, comendador de San Juan de la ciudad de Calatayud, en su nombre y como procurador del bailio de Caspe. Por el estado de los ricos hombres y militar de los dichos reinos, don Luis de Hijar, señor de Hijar y conde de Belchit, don Miguel Jimenez de Urrea, conde de Aranda, don Blasco de Alagon, don Francisco de Malferit, síndico del estado militar del reino de Valencia, don Lope de Rebolledo y de Entenza, don Pedro de Castro, don Felipe de Eril, don Luis de Alagon, don Rodrigo de Rebolledo, don Juan de Alagon, hijo de don Juan de Alagon, don Juan de Alagon, caballero de la órden de Santiago, Martin Dolz, procurador de don Juan de Aragon conde de Ribagorza y de don Alonso de Aragon su hijo, Juan Iñigo, procurador de don Juan Hernandez de Heredia, conde de Fuentes, Bernaldo Pujades, procurador de don Jaime Martinez de Luna, Juan de Casaldaguila, procurador de don Jimeno de Urrea, vizconde de Biota, Diego Beltran, procurador de don Francisco Hernandez de Luna, Diego de Vera, procurador de don Juan de Palafox, Pedro de Medina, procurador de don Luis de Hijar, Rodrigo de Rebolledo y de Entenza, procurador de don Miguel Ferriz y Lorenzo la Raga, procurador de don Bartolomé Samper. Por el estado de los infanzones del reino de Aragon se hallaron presentes don Miguel de Gurrea don Miguel Perez de Almazan, don Gaspar de Ariño, don Martin Cabrero, don Juan Miguel de la Nuza, don Jaime de Albion, don Francisco de la Caballería, don Juan Perez de Escanilla, don Francisco de Altarriba, don Martin de Ampiedes, don Alonso de la Caballeria, don Juan de Temiño, don Jorge de los Benedetes, don Jaime Sanchez del Romeral, Juan de Cingra, Ugo de Urries, Martin de Gurrea, Juan Jimenez Cerdan, Martin Perez de Gotor, Juan de Vera, Pedro de Ayerve, Gil Español, Juan Agustin, Mateo Granada, Martin Cabrero, Martin Jaime por sí y como procurador de la villa de Exea de los Caballeros, Miguel del Sen en su nombre y como procurador de la villa de Sos, Marco de Ablitas en el suyo, y como procurador de las villas de Thauste, Uncastillo y Sadava, Pedro Porquer, Galacian Cristobal, Sancho de Heredia, Gerónimo de Castro, Pedro Chalez jurisconsulto, Gaspar de Gurrea, Alonso Coscon, Juan de Albion, hijo de don Bartolomé de Albion, y Juan de Albion, alcaide del castillo de Perpiñan, Juan Muñoz, Pedro de Sayas, Jaime de Omedes, Alonso Muñoz jurisconsulto, Juan de Ariño, Beltran Cancér y Jaime de Casafonda. Por el estado de las universidades de los reinos de Aragon y Valencia, los procuradores y síndicos de la ciudad de Zaragoza que eran Miguel Cerdan jurado primero, Pedro Marcilla jurisconsulto y Pedro de Val, y por el estado real del reino de Valencia Juan Ceballos, y los procuradores de las otras ciudades y villas del reino que suelen concurrir á córtes. Esto fué á trece del mes de agosto deste año de mil y quinientos y diez; y la córte y cuatro estados della, considerando la santa empresa que el rey habia tomado de los reinos de Tunez y Bugia, que eran de la conquista de la corona de Aragon, y la administracion que tenia de los reinos de Castilla, y que por estas causas en caso que se hubiesen de llamar córtes en este reino, no podia por su persona continuarlas ni concluirlas sin hacer gran falta en aquella empresa y administracion, por lo que podria suceder que requiriese celebracion, y conclusion de córtes, con sus salvas y protestaciones acostumbradas, señaladamente las que se interpusieron en las córtes de Zaragoza el año de mil y cuatrocientos y setenta y cuatro, cuando habilitaron á la infanta doña Juana para tener y continuar y concluir las córtes, hicieron hábil á la reina doña Germana, si fuese proveida por lugarteniente general del rey en este reino para que pudiese celebrar y concluir no solamente córtes particulares del reino de Aragon, pero aun generales de los reinos del rey siendo convocadas por él en el lugar que segun fuero y costumbre del reino se podian convocar y guardando los tiempos que se deben guardar de fuero, para la convo-

cacion y celebracion de córtes, y para continuarlas y fenecerlas. Hizo el rey el juramento acostumbrado el mismo dia estando en su solio real, en poder de Juan de la Nuza justicia de Aragon de guardar por sí y sus sucesores, los fueros establecidos en estas córtes, y que no consentiria en algun caso que se quebrantasen, y luego el vicecanciller Antonio Agustin y Juan Agustin del Castillo, regente la cancillería, Francisco Hernandez de Heredia, regente el oficio de la gobernacion, y Juan Zapata, Juan de Mur y Pedro de Mur, alguaciles reales hicieron el mismo juramento en poder del justicia de Aragon. Despues don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza y de Monreal, y Mateo Castellon, prior del santo sepulcro de la ciudad de Calatayud en su nombre, y como procuradores del estado eclesiástico hicieron con la misma solemnidad el juramento en manos del justicia de Aragon, y por el estado de los ricos hombres y de los caballeros é infanzones, don Luis, señor de Hijar, y conde de Belchit, don Lope de Rebolledo, Gaspar de Ariño, señor de la villa de Osera y Martin Gil de Gurrea y de Palomar, señor de Argavieso; y habiéndose hecho por el estado de las universidades el justicia de Aragon hizo el mismo juramento en manos y poder del vicecanciller Antonio Agustin. Como este servicio fué tan señalado para en aquel tiempo, y el rey publicó que queria hacer una muy grande armada, eran algunos de parecer en su consejo, que los dineros deste servicio habian de ser como alcaide de alguna necesidad si sobreviniese tal, pues sin ellos se podria mal remediar porque de Castilla ya no habia de donde se sacase, y de estos reinos hecho este servicio habria ménos; de suerte que no sabian si alguna necesidad ocurriese con qué se remediase, y que á su juicio daria mas autoridad á su alteza que supiesen que tenia quinientos mil ducados que conquistar otro reino con los que tenia. Este era el comun parecer de los mas: tanta es la reputacion que se adquiere con el tesoro que llaman el nervio de la guerra, y al propósito deste dinero decia el condestable de Castilla al rey, que se acordase de lo que solia decir don Fernando de Guevara, que era un muy discreto cortesano, que si tuviera diez mil doblas las pusiera en una arca y se sentara encima de ella, y pidiera por Dios, y así le parecia que debia hacer su alteza otro tanto con aquel dinero y meterlo en una fortaleza, y buscar otro prestado á nunca pagar con aquello. Mas el rey, que siempre supo gastar su dinero provechosamente, y nunca fué escaso en despenderlo en las cosas del estado, tuvo mas aparejo para emplearlo que para encerrarlo por el modo que el condestable decia.

Cap. XV.—*Que el rey de Tremecen y los moros de Mostagan se pusieron en la obediencia del rey.*

Al mismo tiempo que el conde Pedro Navarro tenia su armada junta y estaba para salir con ella de Bugia la via de levante, el alcalde de los Donzeles que residia por capitan general en Oran, trataba con el rey de Tremecen que se hiciese vasallo del rey y pusiese en libertad los cautivos cristianos que tenia en su reino, y en seguridad dello entregase algunas fortalezas. Fué á entender en esto por su parte Martin de Argote y el rey de Tremecen ofrecia que seria amigo y aliado del rey pero nó vasallo, y daria libremente los cautivos que tenian él y sus hijos, y el mezuar y los que tenian los pueblos pagando lo que habian costado, y mas cinco mil doblas de Parias, y no queria dar fortaleza ni otra seguridad. Como se ponia dilacion en esto, y el rey de Tremecen no queria dar lugar que los nuestros tuviesen contratacion con los moros sino por Oran, se proveia con diligencia en las cosas de la guerra por el alcaide de los Donzeles, y tambien traia pláticas de concertarse con los alárabes, pero estos no son gente que puedan dar rehenes ni seguridad bastante, y no tenia otro medio sino favorecer á los Zenetes contra ellos, porque eran sus enemigos y tenia en Oran alguna gente de caballo que les hiciese rostro, porque de otra manera nunca cesaba la pendencia con ellos, y entreteníalos en sus diferencias para ayudarle de la una parte entendiendo que son gente que pocas veces se juntan á un fin. Quedaban hostigados del daño que habian recibido de la gente de Oran, las veces que se habian acercado á correr el campo y perdieron una fuente que está junto á Oran que ántes tenian, y se la ganaron y defendieron los cristianos con las huertas, y á la postre el rey de Tremecen se hizo vasallo del rey, y los de Mostagan se redujeron primero y pagaban la mitad de la renta que solian dar al rey de Tremecen, y se determinaron de entregar la fortaleza cuando hubiese gente que la pudiese defender, y ellos tambien así de los moros que eran sus enemigos, como de los alárabes. Era aquel lugar rico y muy útil de renta, pero está algo apartado de la mar y muy apropósito para en las cosas de Benarraxid que es una region de gran contratacion de mercancias que estaba sujeta al rey de Tremecen, porque aquella tierra la solia correr el alcaide de los Donzeles y hacer sus entradas con solos setenta de caballo que tenia en Oran y en Mazarquivir, y con dos mil y quinientos soldados que pareció que podian bastar para la guarda y defensa de aquellas fuerzas. Señalóse de muy valeroso capitan en aquella guerra y en el gobierno era de gran discrecion y prudencia, y los soldados eran tales que no tenia ménos contienda en apaciguarlos que con los mismos moros; y á caso, estando él en Oran, se revolvió un dia entre los soldados y la gente que acompañaban los oficiales reales en la ejecucion que se hacia de cierta justicia, muy gran brega, y pelearon los unos con los otros porque quisieron salvar el delincuente que era teniente de la capitanía de Gaspar de Villaroel. Encendióse entre ellos la pelea de manera que fué tan trabada y reñida que fué harto mayor y mas sangrienta que cuando se ganó de los moros aquella ciudad, pero ello se apaciguó con harto trabajo; y mandó luego degollar dos capitanes que habian levantado los soldados para que salvasen aquel hombre, que eran los mas culpados, y se llamaban Francisco de Paz y Bernaldino de Rosales, y fueron presos otros capitanes y se sosegó aquel levantamiento.

Cap. XVI.—*Que el conde Pedro Navarro fué con la armada real sobre Tripol de Berbería y la ganó de los moros.*

Antes que el rey partiese de Madrid habia proveido que don García de Toledo fuése por capitan general á Bujía por dar mayor autoridad á aquella empresa de Africa, y juntamente con esto, proveyó de gente y armada al conde Pedro Navarro, para que en llegando don García saliese con ella de Bugia y prosiguiese la empresa contra los moros, pero ántes que don Carlos partiese salió el conde con su armada que fué á siete de junio, é iban en ella hasta ocho mil hombres. Hubo de salir ántes de tiempo por la necesidad que allí habia de vituallas, y fué la via de Sicilia, pareciendole que seria mejor esperar allá a Diego de Vera con la gente que le quedaba que no a don García en Bugia, y porque morian en ella de pestilencia, parecia que seria mejor dividirse. Quedaba Diego de Vera con dos mil hombres, y mas de los quinientos estaban enfermos, y de los mil tenia cargo el coronel Francisco Marqués, y las otras compañías eran del conde y habia entre ellos alguna gente de la armada, y el conde navegó la via de la isla de la Faviñana que está delante de Trapana, á donde tenia ordenado que se juntasen las galeras de Nápoles y Sicilia con su armada para seguir desde allí su viaje. Las galeras del reino fueron siete que estaban á cargo del almirante Vilamarin, é iba por capitan della Mosen Soler y otras dos de los Gobos, y el conde llevaba cincuenta naves de gavia y once galeras, con dos que llevaba de la isla de Sicilia, don Luis de Requesens, y juntáronse en la Faviñana con ellas gran número de caravelas y galeones y otras fustas y barcas, y era toda la gente de la armada cerca de catorce mil hombres. Habiéndose abastecido de vituallas y gente, y de las otras cosas necesarias para una tal armada, así de Sicilia como de las provincias de Calabria y Pulla, salió de la Faviñana á quince de julio y atravesó el golfo, y navegó la via de Tripol, y llegó al puerto de aquella ciudad un jueves dia de Santiago en amaneciendo, y púsose en la boca del puerto con toda la armada á vista del lugar. Era aquella ciudad muy famosa, y rica en la costa de Berberia, en la provincia que se llamó antiguamente Africa, que esta mas al oriente que la region de Numidia, que fué otra provincia del imperio romano, y hubo en ella gran contratacion de las regiones de Egipto y Siria, y siendo sujeta á los reyes de Tunez, por su tiranía, y mal gobierno se rebelaron los de Tripol, y alcanzaron uno de los suyos por su señor, que ellos llamaban jeque, y segun escribe Juan Leon Africano, el que lo era en este tiempo, no habia mucho que tenia el señorío de esta ciudad. Dos dias antes que la armada llegó al puerto, mandó el conde pasar toda la gente á los bergantines y barcas, y chalupas y góndolas, y á otros navíos de remos que llevaba, para que con mas facilidad pudiese sacar todo su ejército á tierra junto, y desta manera, con grande concierto ganaron los nuestros el puerto en muy breve espacio, y lanzaron los moros que estaban en defensa dél, habiendo sido avisados de muchos dias, que esta armada iba contra aquella ciudad, y el dia ántes la habian descubierto de sus atalayas. El lugar por su sitio y asiento era bien fuerte, porque la mayor parte dél le ciñe la mar, y por la que está mas apartada de la marina, tenia una muy ancha y grande cava llena de agua, y era murado de buena cerca y muchas torres, y estaba fortificado con sus baluartes, y en tal defensa, que parecia que con grande dificultad se podria ganar á los enemigos, si le quisiesen defender. Con la nueva de esta armada, en toda aquella comarca se juntaron todas las compañías de caballo y gran muchedumbre de alárabes, para el socorro de la ciudad, y estaban conspirados para morir, ántes que dar lugar que los cristianos le pudiesen ganar, y halláronse dentro, con los que entraron á defenderle, catorce mil moros; y tenian repartida por las torres y troneras harta artillería para ofender y poder defender la entrada por donde la ciudad está desviada de la mar. Pero con

grande esfuerzo y confianza de la victoria animó el conde y ordenó la gente, y púsose tal diligencia en desembarcarse, que á las nueve horas del dia estaban ya los escuadrones en buena ordenanza, no embargante que de los baluartes y torres y del castillo, que guardaba la boca del puerto, dispararon mucha artillería para defender la entrada, y sin recibir mucho daño, comenzaron a acometer á los enemigos. Habia dividido el ejército en dos partes y cada una de ellas en cinco escuadrones con tal órden, que la mitad del ejército pelease con la gente de caballo y con los de pié, que estaban á la salida del puerto, para estorbar que no pudiesen tomar tierra, y la otra parte comenzase á combatir la ciudad y llegasen las escalas al muro, y los unos y los otros con gran furia acometieron á los moros, y comenzaron á pelear con los que defendian la tierra y á combatir la ciudad. Por esta órden peleaban en un mismo tiempo con los que el gefe puso para que guardasen el puerto, y la ciudad se comenzó á batir terriblemente, y de la armada se hacia grande efecto con la artillería y salieron algunas compañías de infantería y marineros con escalas, y combatieron á mucha fúria aquel cuartel de la marina, creyendo que hallarian en él ménos resistencia, por tenerlo por mas seguro. De esta manera se comenzó la batalla por tres partes y anduvo muy trabada y reñida, y los moros fueron muy combatidos por los cristianos que iban cobrando grande ánimo, con cierta esperanza de la victoria, y fuéronles ganando tanta ventaja, que muy conocidamente iban ya de vencida, y se fué declarando la victoria por los nuestros, y dentro de dos horas que duró la batalla y combate, los que estaban fuera de la ciudad fueron rotos, y vencidos, y muertos, sin quedar uno vivo, y juntamente se entró la ciudad á escala vista, junto á la puerta que llamaron de la Victoria, cerca del alcazaba entre dos torres. Fué de los primeros que subió en el muro un infanzon aragonés, que se decia Juan Ramirez hijo de Juan Ramirez de Isuerre teniente del marqués de Denia mayordomo mayor del rey, y peleó en él con los moros valerosísimamente y aunque fué herido perseveró peleando con tanto esfuerzo, que se defendió hasta que fué socorrido, y se dió lugar por aquella parte á los vencedores, y se fueron ganando las torres y baluartes y saltaron dentro de la ciudad. Despues que fueron echados los moros de las torres, que eran muy espesas, y de los baluartes, y quedaron señores del muro, se comenzó otra nueva pelea por las calles, y peleaban los moros, como gente puesta en extrema desesperacion, y fué necesario que los nuestros se esforzasen hasta pasar á cuchillo á los enemigos, y la gente mas noble, y los mas caballeros se pusieron delante al mayor peligro y sostuvieron el mayor peso de la pelea: y en este trance fué muy señalado el esfuerzo y valentía de un caballero aragonés, que se llamaba Gonzalo Cabrero sobrino de Juan Cabrero, camarero del Rey y del coronel Ruiz Dias de Porres, hijo de Juan de Porres señor de Agoncillo y de Cristóval Lopez de Arriaran almirante de la armada, que murieron allí peleando como muy buenos caballeros y con ellos un alferez de la gente de Lorca, y hasta cincuenta soldados. Fué la batalla dentro muy mas brava y terrible, sin que quedase plaza ni calle, ni mezquita, ni casa fuerte donde no hubiese muy sangrienta pelea, porque despues que comenzó á entrar nuestra gente por las calles, peleaban los moros sin miedo de la muerte, y era tan furiosa la resistencia, que parecia que peleaban, nó por la libertad, que ya la habian perdido, ni por los hijos que habian de quedar en poder de sus enemigos, sino por sola la venganza, y algunas veces los cristianos fueron forzados de volver para atrás, y recogerse por el daño que recibian de las casas y torres, y á la fin con grande ánimo y valor los acabaron de vencer, y se pasaron á cuchillo, y los que quedaron vivos se recogieron á la mezquita mayor, y aun allí pelearon hasta que murieron todos, sin que escapase ninguno. Con esta fatiga se apoderaron de toda la ciudad con gran extrago y matanza de los moros, porque murieron cerca de cinco mil, y fué preso el jeque en una torre que estaba junto á la torre que llamaban de la Atalaya, que está á la otra parte del alcazaba sobre la juderia, porque pensó poderse ir por un postigo de aquella torre, cuando quisiese, y poniéndose en defensa, dos genoveses que estaban con él se fuéron con dos caballos que tenia, y asi quedaron presos él y un hermano suyo y un hijo. Púsose la ciudad á saco, repartiéndola el conde de manera, que á los que combatieron se dió el despojo della, y á los que quedaron para asegurar el campo, se dieron los esclavos y mercaderias que habia dentro, y despues que estaban ya apoderados de la ciudad, algunas fustas de moros que se habian armado en los Gerbes, fuéron la via de Tripol, á tomar lengua de nuestra armada, y estando las galeras en la guarda de la mar, que eran once, con las dos de Sicilia, salieron algunas á darles caza; y el capitan Brizuela con una galera del visorey don Ramon de Cardona siguió cuatro fustas de turcos y moros, y no le osaron esperar, y dieron las proas en tierra y salvóse la gente, y tomóles un navío cargado y un bergantin de cristianos que habian tomado, é hizo poner fuego en las otras fustas. Fué esta victoria de las mas señaladas de aquellos tiempos; y por causa della, luego que llegó la nueva á Monzon, donde estaba el rey celebrando las córtes á estos reinos, se declaró mas en que queria ir por su persona, como lo habia deliberado á continuar esta santa empresa; y allende de las otras causas que publicaba, era muy principal ver, que los lugares que se habian ya ganado en la costa de África, no se podian sostener, por los grandes gastos que para ello se ofrecian, sin que se ganase lo de la tierra adentro, para que ayudase á defender los lugares marítimos, teniendo esto por el principal fundamento de aquella empresa, porque hallándose remedio como la guerra se pudiese entretener á costa de la misma tierra, seria cosa durable; y acabado aquello se podria mejor proseguir la conquista. Pero con la publicacion desta guerra, no tenia el rey ménos cuenta en dar favor á las cosas de Italia, que á lo mas principal de Berbería, porque ya el rey de Francia se iba mas desmandando en perturbar los estados della, por si pudiese hallar entrada en el reino, y por esta causa mandó al rey dar gran prisa, que don García de Toledo pasase á África con la armada y ejército que habia mandado hacer para las cosas de Berbería, con deliberacion que el conde Pedro Navarro estuviese libre para acudir á lo del reino con su gente, que era muy buena, y llegaban á número de ocho mil hombres, y don García por su parte se ocupase en proseguir la conquista de África; y si necesario fuese, y los franceses intentasen de perturbar la paz que habia en Italia, se juntasen para resistirlo. Como en la empresa de Tripol tuvo tan buen suceso, el conde Pedro Navarro envió á pedir al rey, que le enviase cuatrocientos hombres de armas, y doscientos caballos lijeros para la empresa de Tunez, porque entendia que con aquella victoria tan reciente, estaria la gente muy animada, y favorecida para acometer cualquier hecho; y los enemigos se hallarian amedrentados y se podria acabar mas fácilmente, que si se les diese tiempo para que se proveyesen y cobrasen esfuerzo; y como el rey tenia la mayor parte de la gente de armas en la guerra que el emperador hacia contra venecianos; y en este mismo tiempo mandó que Fabricio Colona fuese con trescientos caballos en servicio del papa por tres meses, por lo que le obligaba la condicion de la nueva investidura que se le concedió del reino, mandó al visorey de Nápoles, que hiciese luego poner en órden cuatrocientas lanzas que quedaban, y se juntasen otros doscientos caballos lijeros de gente escogida. Con esto se ponian en órden los navíos necesarios, para que luego se enviase esta gente al conde á la empresa de Tunez, pareciéndole que se podria acabar ántes del invierno, y dejó á disposicion del conde, que tenia ya ganada muy gran reputacion con las gentes, que fuésen sobre Túnez, ó sobre los lugares que habia en aquella costa, desde Tunez á Tripol, sino se le pudiese enviar la gente de caballo tan presto.

CAP. XVII.—*Que el papa, no habiendo sucedido la revolucion de Génova como pensaba, procuró que se hiciese la guerra contra el rey de Francia por Lombardía, y se pusiese en aquel estado Maximiliano Esforza, hijo del duque Luis Esforza.*

Estaba ya muy declarado el rompimiento entre el papa y el rey de Francia; y se tenia por muy cierta la guerra entre ellos, ó muy mayor escándalo para toda la cristiandad. Porque despues que el señor del Carpi, que era embajador del rey de Francia en la córte romana, suplicó al papa que no se mostrase tan enemigo del rey su señor, que le quisiese poner tanta turbacion en las cosas de Génova, que por su causa se rebelase aquel estado, y el papa se declaró en la respuesta, que queria ayudar á su patria, para que volviese á su antigua libertad, y sacarla de la tiranía en que estaba; se tuvo del todo por rompida la guerra. Como el papa era de gran corazon, y ningun respeto particular le movia sino defender el patrimonio de la Iglesia, y cobrar lo que se le habia usurpado, y sus fines eran, conservar la autoridad de la Sede Apostólica, seguia cualesquier medios y no estimaba en nada el rompimiento, y no era hombre que supiese usar de cautela; y así dijo entonces al de Carpi, que su amo le queria tener por capellan y á los otros príncipes por súbditos; y que ya no se podia confiar dél cosa alguna; pues despues de la victoria, habia intentado contra los confederados nuevas cosas, y que esto lo sabia bien el mismo señor de Carpi, que procurando de persuadirle á él, que hiciese liga con el rey su amo, le habia ofrecido que sacaria el reino de poder de españoles dentro de seis meses, y por esta causa él se habia determinado de dar la investidura al rey don Fernando. En fin destas pláticas le dijo el embajador, que él se queria ir, pues no le daba lugar que hiciese su oficio; y juntándose los embajadores de Francia, llamaron á los del emperador y del rey Católico; y propusieron, que pues sus príncipes eran amigos y confederados, y lo que tocaba al uno, era interés de todos, y en aquella misma sazon se ofrecia que

las galeras venecianas pasaban á Génova por obra del papa, con inteligencia de procurar que se rebelase aquel estado al rey su señor, todos juntamente le requiriesen que alzase la mano de semejantes empresas, que era para poner fuego en toda la cristiandad; y le advirtiesen que era negocio y hecho que tocaba á todos. A esto les respondieron los embajadores, que cualquier diligencia que á ellos pareciese que debian hacer contra venecianos, y contra aquella su armada, la harian y hablarian sobre ello al papa, para que en efecto se procurase que se fuésen de aquellas marinas, y no diesen turbacion en las tierras de ninguno de los confederados; pero que para contra el papa no tenian tal comision; porque allende que era vicario de Cristo en su Iglesia y cabeza de la cristiandad, era confederado con sus príncipes: y para proceder contra un confederado, á requesta de otro, era necesaria consulta. Mas todas estas amenazas no bastaban para divertir al papa de su propósito; porque despues que murió el cardenal de Roan, aunque perdió el miedo, le quedó tan formada enemistad contra el rey de Francia, por los temores que le pusieron, cuando el cardenal vivia, que por mucho que el rey de Francia se esforzó en asentar nueva liga y amistad con él, nunca quiso venir en ella, ántes tomó por achaque que el duque de Ferrara que era feudatario de la Iglesia, se le habia rebelado, y tomando las armas contra él, como contra súbdito suyo, resolvió contra el rey de Francia, afirmando que le daba favor contra la Iglesia; y por haberle rompido la guerra en esto, proveyó que la armada Veneciana fuése sobre Génova, y trabajó que aquella ciudad se levantase, y se declaró por público y capital enemigo de franceses. Esta empresa sucedió así, que habiendo juntado Marco Antonio Colona y Octaviano Campo Fregoso en Luca, cuatrocientos caballos lijeros y hasta setecientos infantes, pasaron á la Especie con alguna inteligencia que tenian, y la tomaron y luego enviaron por toda la ribera de Génova, echando fama que lo hacian como servidores del papa y del emperador y del rey de España, para que les diesen vituallas y socorro. Entonces para asegurar que el pueblo de Génova no se alterase con este apellido, de que estos príncipes seguian aquella empresa juntamente con el papa; proveyó con gran diligencia el rey de Francia, que los embajadores de Alemania y España que estaban con él en Bles, escribiesen al gobernador y ancianos de Génova, certificándoles que aquello no se hacia con voluntad y consentimiento del emperador y del rey Católico. Sosegóse con esto el pueblo de Génova, y la gente Francesa que habia en aquella ciudad, se puso con mayor ánimo en su defensa, de suerte, que al tiempo que las galeazas y galeras venecianas y del papa parecieron delante del puerto, no hicieron ningun efecto. Mas lo desta empresa tuvo tan mal fundamento, que como hecho y negocio mal emprendido, no pudo ser bien acabado; porque el papa nunca tuvo cumplida seguridad de las parcialidades de aquel estado, ni las pudo tener unidas como se requeria; y así cuando Marco Antonio Colona pasó por la ribera de Génova, los villanos le dejaron pasar y se juntaron con él, pensando que iba sobre caso acordado y seguro; pero cuando estuvo cerca de la ciudad y entendieron que los de dentro siempre tenian el apellido de Francia, y que la parte Adorna habia tomado las armas en favor de los franceses, los mismos villanos se volvieron contra la gente del papa. Con este favor y suceso las galeras de Francia que llevaba el capitan Perijoan, que eran cuatro de las que llamaban sotiles, y dos bastardas que estaban dentro del puerto de Génova con una nave que tomaron del maestre de Rhodas, y un galeon muy bien armado con buena artillería, que era de fray Bernaldino Cesario, salieron contra las galeras venecianas, y el capitan dellas, como iban en la delantera el galeon y la nao, dudando y temiendo no echasen á fondo alguna galera, se recogió al puerto de Sestre y de allí á la Especie, y Marco Antonio se embarcó en aquel lugar con su gente, habiendo entendido que toda la ribera se levantaba contra él, pareciéndole que estaba á gran peligro, é hizo embarcar los caballos de los hombres de armas, y envió por tierra los caballos lijeros con buenas guias y él fué á salir á Pomblin. Estaba aquel estado debajo de la proteccion del rey Católico, porque el señor de Pomblin habia entonces casado con doña Marina de Aragon princesa de Salerno y de allí fué Marco Antonio por tierra la via de Toscana, y las galeras pasaron á Civitavieja. Este suceso tuvo esta empresa, siendo la mayor cosa que se podia intentar en esta sazon contra el rey de Francia, estando aquel príncipe en tanta autoridad y reputacion; y el papa se excusaba que le habia engañado una de las parcialidades, habiendo él cumplido con los principales della todo lo que habian demandado; pero él hacia todas sus cosas con tanta publicacion, que mas era de maravillar qne se acertase alguna, y era su ánimo tan descubierto y sin ninguna doblez, que el mismo decia que era imposible que pudiese guardar secreto, porque si lo hiciese rebentaria. Aunque esta empresa de Génova era lo mas principal en sus presupuestos, tambien se creia que venecianos lo habian hecho apresurar mas de lo que debiera, por divertir las fuerzas del enemigo, y los franceses se desistiesen de lo de Padua por socorrer á Génova; y con esto aquel cuerpo de Venecia, que estaba para perderse, tuviese algun tiempo para respirar, porque si pasase el estío, podia suceder con lo que el papa intentaba, alguna division entre los confederados, y esta era la mayor confianza de aquella gente. Era esta cuenta que hacian los venecianos muy cierta, conocida la condicion del papa, y siendo tan aficionado á las armas y á emprender grandes cosas, habiéndose declarado por tan enemigo del rey de Francia; y siendo naturalmente inclinado á buscar disension y nunca tener sosiego, como lo mostró bien en toda la vida pasada; porque en tiempo del papa Sixto su tio, nunca entendió en otro, sino en sembrar discordias; y en el pontificado del papa Inocencio, á él se atribuyó haber procurado la rebelion de los barones del reino; y en el de Alejandro, de tal manera siguió las armas, que era el principal caudillo que tuvieron los franceses en Italia; de suerte que no supo vivir en paz, y siempre procuró contienda. Empleaba todo su pensamiento en confederar al emperador con la señoría de Venecia, y dividirle de la amistad que entonces tenia con el rey de Francia; y por esto le ofreció que le haria cobrar las ciudades que los franceses le tenian en empeño, sin que restituyese el dinero, conque solamente le diese á Maximiliano, hijo del duque Luis Esforza, y él se obligaba con ayuda de los suizos y con la aficion que le tenian los pueblos de Lombardía, de ponerle en el estado de Milan. Por este camino decia el papa, que el emperador cobraria sus tierras, y quedaria aquel estado á su sobrino. Despues de aquella empresa de Génova, mandó que se hiziesen doce mil suizos, y los ocho pagaba él y el resto la señoría de Venecia, con deliberacion que rompiesen por el estado de Milan, aunque primero determinó que fuésen por tierras del marqués de Monserrat y del duque de Saboya. Habia movido el rey Católico por este tiempo de tener por su aliado al duque de Saboya, y tratóse que casase con la reina de Nápoles su sobrina, por medio de don Pedro de Urrea su embajador y de micer Alonso Sanchez, en nombre de la reina su madre, y así se concertó, como se dirá en su lugar. Fué consejo de los venecianos el romper los suizos la guerra por Lombardia, porque no habiendo podido divertir á los franceses con la de Génova como lo pensaron, esperaban con esto remediar el peligro en que estaban de perder á Padua, pero la union de los ejércitos y poder de los príncipes confederados, ponian en gran terror no solo la señoría pero al papa, y así teniendo por enemigo al rey de Francia, pensaba en la seguridad que podria tener del rey Católico, estando tres ejércitos casi juntos y con sospecha que irian á tomar á Boloña, y pedia con grande instancia al embajador Gerónino Vic, que se le diese la seguridad.

Cap. XVIII.—*Que el papa se declaró que pretendia echar los franceses de toda Italia.*

Habia ya por este tiempo tomado la gente del papa todos los lugares del duque de Ferrara, que estaban en Romanía de la otra parte de Pó, que no quedaba sino la Roca de Lugo, que se defendió despues de ganado el lugar, y habiendo derribado parte della, llegó la gente del duque y un capitan francés con trescientas lanzas francesas que se decia Chatillon, en su socorro á veinte y nueve de julio. Los del papa ántes de ver á los enemigos se recogieron sabiendo que iba el socorro, y desampararon el lugar, y el duque de Urbino, que era capitan general de la Iglesia y estaba en Boloña, sabiendo que la Roca de Lugo se defendia, movió para ir allá con la gente que le quedaba, por apretar que se diese, y en el camino supo del socorro, y que su gente se habia retraido, y deliberó de hacer mas infantería por juntarse con la otra parte de su ejército y volver á Boloña y hacerse en ella fuerte. Desto quedó el papa descontentísimo, y pidió al embajador Gerónimo Vic se diese luego órden, que las trescientas lanzas que habian de ir á servirle en aquella guerra, por la obligacion de la investidura, fuésen á juntarse con su ejército, porque estaban entonces sus cosas en gran necesidad, y le comenzaban á suceder mal sus empresas, habiéndose errado la principal dellas, que era la de Génova, y comenzaba el duque de Ferrara á defenderse con ayuda de franceses. Por esto mandó que Marco Antonio Colona se juntase con el duque de Urbino, y daba órden de grandes aparejos para continuar todavia la empresa de Génova, y para ella esperaba otras diez galeras de venecianos, y mandó detener otros navíos para que en el mismo tiempo que los suizos rompiesen por el estado de Milan, partiese toda la armada para lo de Génova, y estaba el rey Luis en gran recelo que hubiese en aquel estado alguna mudanza, y con este temor por medio de su embajador y del cardenal de Boloña, hacia grande instancia que el papa desistiese de las inteligencias que allí traia. Por esto decia que dejaria la proteccion de Ferrara, y el papa no quiso escuchar-

lo, diciendo que no quería hacer confianza de quien no tenia fé, pues en aquel mismo partido que movia, se conocia la poca que tenia; porque despues de haberle servido el duque con su persona y con tanta gente y dinero, y habiéndose puesto debajo de su proteccion, era contento de dejarlo y no curar dél, y que por aquella via no queria á Ferrara, por mano de los franceses; sino tomarla por fuerza y poner á Génova en su primera y antigua libertad, y echar los franceses de toda Italia, y que habia de morir en aquella demanda ó cumplir su deseo, y tomar entera satisfaccion. Para que esto se consiguiese con efecto, tenia toda su esperanza en la concordia del emperador con venecianos, y en la entrada de los suizos en Lombardía, y tuvo por cierto que si aquella liga se hacia, los franceses se reducirian á Milan, y juntándose su ejército con los suizos, los pueblos de Lombardía se levantarian, mayormente si el emperador les diese á Maximiliano hijo del duque Luis Esforza, y que con esto se acabarian de echar los franceses de toda Italia. Para en caso que esta concordia no se concluyese, sobre que armaban todas sus empresas, se entendió que tenia fin de dejar á los venecianos, y concertarse con el rey de Francia, con que quedase con Ferrara, y para tentarlo todo, se movió plática por medio del cardenal de Nantes, que era breton y habia sido embajador del rey de Francia, que él nombraria uno de sus deudos para rey de Nápoles, y que el papa le diese la investidura, y casase con una sobrina suya que era viuda y hermana del prefeto. Despues de partido el gran maestre la via de Milan, Juan Jacobo de Trivulcio se detuvo con la gente de armas francesa, porque sin ella el ejército tudesco y la gente de armas española que tenia el duque de Thermens, con grande dificultad podian ser señores del campo, y tambien se reparó por acompañarlos hasta Barbarana, que está junto á Vicencia, donde se habia de detener, hasta que los alemanes pudiesen sacar de Vicencia la artillería y municion para pasarla á Verona, porque ni Vicencia ni el castillo se podian defender, por ser todo muy flaco y que requeria mucha guarda, y morian en ella de pestilencia. Por esta causa, habiéndose de partir Juan Jacobo tan presto, como estaba tratado entre él y el gran maestre, no restaba otro remedio quedando el ejército del emperador tan disminuido, sino retraerse á Verona, porque las cosas de su campo iban encaminadas con gran desorden, y padecia mucha carestía y falta de todo lo necesario. Teniendo el rey Católico noticia de esto, mandó al duque de Thermens, que si el emperador le encargase la guarda de Verona, se entrase dentro y procurase de ponerse en la ciudadela; mas como estaba en poder de franceses, y en los otros castillos no se podia aposentar la gente de armas, no quedaba donde ponerse sino en la ciudad ó en sus burgos, y el rey de Francia socorrió al emperador con otro tanto dinero como al principio, porque Verona y las otras fuerzas quedasen en su poder, pues con ellas facilmente pensaba cobrar lo restante. Por este mismo tiempo comenzó el rey de Francia á publicar que tenia sospecha del rey Católico, y que traia nueva inteligencia con el papa y con venecianos, y por esto el gran maestre envió al duque de Albania al emperador para hacerle grandes ofertas, por desviarle de la amistad é inteligencias del papa y de la señoría de Venecia, y proveyó que Juan Jacobo con quinientas lanzas y con dos mil infantes se pusiese en Montañana, porque estuviese entre Padua y Ferrara, y pudiese socorrer á donde hubiese necesidad. Estaba aun en este tiempo en Génova la duquesa de Terranova mujer del Gran Capitan, y como los franceses tenian grande recelo de alguna mudanza en aquel estado, previnieron que por aquella causa no les viniese algun daño, y envió el rey de Francia á decir al rey que no queria que estuviese mas en Génova la duquesa, y asi proveyó el Gran Capitan que se partiese luego.

Cap. XIX.—*De la pérdida y destrozo del ejército que llevó don García de Toledo en Gerbes.*

La armada que el rey mandó hacer para que don García de Toledo hijo mayor del duque de Alba fuése con ella á Bugía y se juntase con la del conde Pedro Navarro, y se continuase la conquista de Africa, se juntó en Málaga, y despues que estuvo toda la gente á punto, se sobreseyó en la partida porque se entendió que la ciudad de Bugía estaba dañada de pestilencia. En este medio el conde Pedro Navarro que estaba al principio determinado de seguir la empresa de Tripol, y despues de haber sojuzgado aquella ciudad, deliberaba de volver sobre Tunez si se le enviase la gente de caballo que envió á pedir al rey, porque en lo uno y en lo otro hubo dilacion; se determinó de hacer la jornada contra la isla de los Gerbes. Salió de Tripol con ocho galeras y una fusta á diez de agosto, para reconocer la isla y la fuerza que tenian los moros en tierra firme junto á ella, y la disposicion del sitio, y entonces con esta ocasion trató con el jeque que se llamaba Yahya hijo de Benzartencamuch, y le requirió que se hiciese vasallo del rey de España con las condiciones que se le pedian, y él se excusó diciendo que aquellas condiciones no eran de pedir, y que harto le bastaba tener guerra con el rey de Tunez y con el turco, y que no la queria con los cristianos que eran tan bien tratados allí como en sus propias tierras. Tambien trató entonces el conde con los mas principales de la isla, por persuadirles que se hiciesen vasallos del rey, pues entendian que ninguna ciudad principal de las de tierra firme podia resistir á su armada, ni otra seria bastante á defenderse en toda la morisma; hallándose sus ejércitos juntos y en nombre del rey les hizo grandes ofrecimientos. Habia en la isla dos bandos desde los tiempos antiguos como se ha referido en la primera parte de los Anales, y estos tenian dos caudillos á quien seguian los vecinos de dos pueblos que solian ser del rey de Tunez, y habiéndose reducido á libertad saliendo de la sujecion del rey de Tunez, el uno se hizo señor y gobernador de la isla con la una parte mas poderosa, y á este llamaban el jeque y era la isla muy rica por el comercio marítimo que hay en ella, asi de los mercaderes moros y turcos que navegan de Alejandría y de otras partes de levante, como del reino de Tunez y de toda Berbería y de los Alárabes. Este jeque con la mayor parte de la isla que le seguia, se determinó de defenderla y resistir á la armada, y la mayor confianza se tuvo en el sitio y esterilidad de la tierra. Está la isla de los Gerbes, que es la mayor y mas principal de todas las islas de la costa de Africa, tan allegada á la tierra firme, que por una parte se continua con ella por un puente y es muy rasa y arenosa y llena de bosques y de palmas, y de muchos olivos, y casi no produce otros árboles sino algunos frutales, y boja poco mas de diez y seis millas. Estaba poblada por caserías en que habitaban los moros con sus familias, y estas eran de muy pocas casas, y toda la isla es muy falta de agua y no la tienen sino de pozos, y á la parte de la mar habia un castillo en que estaba el jeque y todos sus deudos. Entretanto que el conde ponia en órden las cosas desta empresa, salió don García con su armada de Málaga é iban en ella hasta siete mil hombres, y navegó la via de Bugía y dejó para guarda de aquella ciudad una parte de su armada con tres mil hombres y persona de confianza, para que quedase por alcaide y gobernador en su nombre, y él se hizo á la vela y atravesó el golfo, y navegó la via de Sicilia. Tambien Diego de Vera dejando ordenadas las cosas de Bugía, siguió la armada, y juntos llegaron al puerto de Tripol con diez y seis velas. Esto fué en coyuntura que el conde Pedro Navarro habia hecho embarcar su gente en que habia mas de ocho mil hombres, con deliberacion de ir sobre los Gerbes, y estaba esperando tiempo para partir, y habiendo tomado agua las naves de don García y de Diego de Vera, hicieron desde allí vela juntos y llegaron á los Gerbes un jueves á la noche á veinte y ocho de agosto, dia de San Agustin. Otro dia se mandó á gran prisa que se desembarcase la gente y saliese á tierra en las galeras y fustas y bergantines, porque las naos por ser toda aquella playa de bajios, no podian llegar con una legua á una torre adonde habian de desembarcar, que estaba muy apartada del castillo. Salió toda la gente sin recibir daño ninguno ni ver á los moros, entre la isla y tierra firme á una parte que llamaban la puente quebrada, y allí se ordenaron siete escuadrones y en cada uno iba su coronel, y al desembarcarse y ponerse en esta órden se detuvieron hasta el medio dia. Estaba acordado ántes que don García llegase, que el coronel Gerónimo Vianelo llevase la delantera con su escuadron, y don García rogó al conde que le dejase ir á él delante con los caballeros y gente que iban con el, y segun referian algunos, el conde holgó dello y le dijo que escogiese la gente que le pareciese, y don García tomó aquel escuadron de Vianelo y se puso delante. A otros oí afirmar que el conde le señalaba el lugar donde debia ir como general, y que don García y algunos caballeros que holgaban de complacerle, dijeron que no habian ido allí sino para pelear con los moros, y aunque el conde resistió á don García y á todos los que eran de aquella porfía; y hubo malas palabras sobre ello con Diego de Vera, á la postre lo hubo de consentir, y medio por fuerza y contra su voluntad, y proveyó que la mejor gente de todo el ejército fuése con don García. Así se ordenó toda la gente por cumplir con lo que don García quiso, y él se puso delante con su escuadron que era de mil y seiscientos hombres mejor armados, y mas en órden de todo el ejército, y junto con este siguió otro escuadron con la gente de don García, y con el coronel Francisco Marqués con hasta dos mil y doscientos, y luego iba otro escuadron del coronel Joanes en que iban mil soldados gente muy escogida. Tras este movieron de mas espacio los escuadrones de los otros coroneles que eran Diego de Valencia, Pedro de Luxan, don Diego Pachecho y Gil Nieto, y quedó el conde Pedro Navarro ordenando la gente. Podia haber en toda la isla hasta doce mil hombres gente desarmada y sin concierto alguno, y que no era ejercitada en guerra, y estaban repartidos de manera que no podian resistir por ninguna via á un tal ejército, y la

gente que el jeque y sus hijos tenian para poder pelear eran hasta ciento y veinte de caballo, y entre ellos cuarenta caballeros alárabes y hasta dos mil y quinientos moros, y estaban tan temerosos que no habia órden de pensar en salir al encuentro á los nuestros, ni en defender la tierra, señaladamente despues que llegaron algunos moros que se escaparon de Tripol, que pusieron gran terror contando el esfuerzo de nuestra gente y la pujanza de la armada, y el valor y grande industria de su general. Fué tan grande su miedo, que se afirma por cierto que el dia que arribó la armada, ofreció el jeque de dar al conde veinte y cinco mil tripolinas y diez mil de tributo en cada un año, y que entregaria la tenencia del castillo y todas las fuerzas, y que todos los derechos de los mercaderes cristianos fuesen del rey, y á él le quedasen los de los moros, y conforme á esto estuviese partida la jurisdiccion, lo cual parecia suficiente partido para ser la isla tan estéril, y el conde no quiso aceptarlo. Era tan excesivo el calor que hizo aquel dia, que ántes de haber caminado dos leguas, iba toda la gente muy fatigada y perdida, porque era tal el ardor del sol, que parecia que el aire ardia y la arena los abrasaba. Caminando de esta manera el ejército con ordenanza como si hubiera de hallar otra tal resistencia, con el ardor grande y con el polvo que salia de los arenales, y con la fatiga que la gente habia sentido de la mar, por haber muchos dias que se embarcaron, fué tan estremada la sed que tuvieron, que como iban andando se iban algunos cayendo muertos, y comenzaron á salir de su ordenanza. Llegando el escuadron delantero en que iba don García cerca de unos palmares, allí se esforzó la gente de poner en órden como el conde lo habia acordado, pero era tan bravo el ardor del sol y la gente estaba tan desmayada de sed, que no hubo lugar de ordenarlos, porque tuvieron nueva que entrando en los palmares junto á unas casas derribadas que se descubrian, habia algunos pozos de agua dulce, y con el ansia de llegar á beber, toda la gente se comenzó á derramar por llegar á los pozos. Iban en este primer escuadron á esta sazon á caballo don García, Diego de Vera, y los coroneles Vianelo y Joanes, y con ellos Garci Sarmiento, Loaysa, Cristóbal Velazquez y Diego de Obregon, de solos quince de caballo que habia en todo el ejército que no fué la menor causa de su perdicion, y don García y algunos caballeros con él siguieron por el un lado de su escuadron por la parte mas baja, y ellos fueron los primeros que descubrieron los moros que estaban muy cerca y venian para ellos, habiendo reconocido cuán desmandados iban y perdidos. Diéronse gran prisa por sacar de los pozos la gente que comenzaba á beber, y algunos pasaron adelante; pero cuando se vieron junto á los moros, iban no solo vencidos del calor y sed, pero medio muertos y sin esperanza de remedio. Viendo los moros cuáles iban, cobraron ánimo para acometerlos como de rebato á la entrada de unos palmares, y podian ser hasta quinientos de pié sin armas y setenta de caballo con una bandera blanca, dando muy grandes alaridos, y comenzaron á tirar muchas piedras desde un recuesto. De los nuestros salieron al encuentro muy pocos, y emparejando con ellos, arremetió don García para animar á los que le seguian, y dijo á Obregon que se halló junto con él, que se apeasen, y él respondió que no era tiempo porque los moros les iban cerrando el paso, y reconociendo que todos volvian huyendo los animaba, y trabajó mucho por recogerlos, y como halló á Garci Sarmiento y á Loaysa á pié que habian hecho rostro á los moros y andaban con ellos á cuchilladas, se apeó del caballo con grande esfuerzo diciendo: «Bueno seria haber llegado á este lugar para escapar huyendo» y tomó á un infanzon aragonés que estaba á par dél, y se llamaba Juan Ramirez de Isuerre, una pica que llevaba, y arremetió para los moros como quien él era, y juntándose con los otros, comenzó á pelear con mucho esfuerzo. Los moros que vieron huir á los nuestros tan vilmente, se fueron juntando en un tropel, y comenzaron á pelear como gente que no hallaba resistencia, y fueron por ellos muertos de los primeros cuatro de los que se apearon, que eran don García, Garci Sarmiento, Loaysa y Cristóbal Velazquez. Por la parte de arriba Diego de Vera y el coronel Joanes, que estaban á caballo, comenzaron á pelear con los moros, mas como los desampararon los que los debian seguir, no pudieron resistir, y así comenzando á huir los delanteros en los cuales se halló tan poca resistencia, todos volvieron huyendo hácia la mar, dejando las armas en el suelo. Era tanta su turbacion, que sin ningun sentido se lanzaban por los otros escuadrones como gente desatinada, y los desbarataron, y cuando llegaron á lo bajo á un llano fuera de los palmares, ya se habian puesto en órden dos batallas de los moros en que habia hasta cuatro mil, y siendo tantos los nuestros que llegaban á doce mil, ningun remedio hubo para detenerlos. Cuando vió el conde que así volvian huyendo, y que no bastaba vergüenza ni fuerza para que hiciesen rostro á los enemigos, siendo una muy vil canalla, así por estar ya puestos en huida como por haber dejado las armas, proveyó que los escuadrones de don Diego Pacheco y de Gil Nieto, que quedaron en la retaguardia, se pusiesen en el paso por donde huia la gente, porque los moros no pudiesen seguir el alcance, y si esto no proveyera, el daño y estrago de nuestra gente fuera muy mayor. Aunque caian muchos heridos de los enemigos, eran sin comparacion mucho mas los que perecian de sed y del ardor del sol, y los que se anegaron en la mar por embarcarse, y señaláronse bien en este trance de muy esforzados y valientes don Diego Pacheco, Gil Nieto, Miguel Cabrero y Pedro de Lujan, que hicieron su deber como caballeros por detenerlos, pero no pudieron. Fué gran parte de la gente á recogerse hácia la torre á donde habian surgido las galeras del reino, que fueron causa que muchos se pudiesen escapar de morir tan vilmente y fuese menor el daño porque los moros no se atrevieron á seguir el alcance. Súpose por cosa muy averiguada y cierta, que solos setenta de caballo y ciento cincuenta de pié de los moros que atajaron la gente á la salida de los palmares, fueron los que hicieron el mayor estrago en los nuestros, hallándolos desbaratados y medio muertos de la sed y del gran ardor del sol, y que habian dejado las armas, y así escaparan muy pocos, si los siguieran hasta la mar. Es tambien cosa de grande admiracion entender lo que sucedió al conde, siendo uno de los famosos soldados y capitanes de su tiempo, porque en este trance fué tanta la turbacion que tuvo de ver perder la gente, sin bastar á remediarlo, que como hombre sin consejo ni valor ninguno, él fué de los primeros que se embarcaron, dejando toda la gente en el campo. Puesto que aun en aquello pudo aprovechar mucho, segun estaban las cosas en extrema confusion y desesperacion, discurriendo de galera en galera, para que se recogiese la gente que se anegaba, por no los querer recibir con grande inhumanidad, proveyendo cada uno sin ningun respeto á lo de su propio daño. No fué la menor fatiga de las que allí se pasaron, ver que aun despues de haberse embarcado, con la falta que habia en las naos de agua y de bastimentos, moria mucha gente; de suerte, que en esta jornada se puede decir que todo faltó á los nuestros juntamente, seso, esfuerzo y buena ventura. Murieron en ella de mas de los caballeros que se hallaron con don García, de personas de cuenta, don Alonso de Andrada, Santángel, Melchor Gonzalez hijo de Luis Gonzalez conservador de Aragon y los capitanes Saavedra, Sotelo, y un hijo de Gaspar de la Caballería, Godoy, Vivas de Denia y algunos gentiles hombres de don García; y entre muertos y cautivos fueron hasta cuatro mil. Fué llevado el cuerpo de don García á don Ugo de Moncada visorey de Sicilia, que habiendo sabido que aquel gran señor que allí fué muerto, era pariente del rey de España, lo mandó poner en una caja y lo tenia guardado, para que se hiciese del cuerpo lo que ordenase. Aunque generalmente se atribuyó la culpa deste estrago al conde, como á general, pero algunos le tenian por ménos culpado, si en lo que tocaba en arriscar demasiadamente la gente de guerra, á que pasase hambre y sed, y toda fatiga; y túvose por entendido, que el principal yerro despues de su manera de gobernar, y que con ser nacido de muy baja suerte era, como dice Salustio de Mario, sobrado y feroz, fué en el desembarcar de la gente, que la sacaron muy léjos del lugar mas importante, que era lo que primero se habia de asegurar y á donde se habian de hacer fuertes: y despues de recibido el daño, notaban al conde por mas valiente, que diestro y prudente para el gobierno y cargo de un ejército, porque faltando en el real Diego de Vera, habia mala órden y poco castigo. Tambien se daba mucha culpa á Gerónimo Vianelo, que tenia muy principal cargo de gente en aquel ejército, por quien el conde Pedro Navarro se regia ordinariamente en los consejos; y era público, que le ponia en algunas empresas muy vanas y peligrosas, y le daba siempre la delantera, y el mejor lugar en el gobierno y en los hechos, de lo que Diego de Vera y otros caballeros se tenian por agraviados, diciendo que era afrenta de la nacion, anteponer aquel extranjero y quitar la honra á los suyos. Aquella noche se embarcaron á toda furia los que pudieron, y quedaron por embarcar mas de tres mil hombres, y estos otro dia sábado por la mañana se fuéron á recoger á la torre donde estaban las galeras. Detúvose la armada despues de la rota en aquel puerto de los Gerbes, con tiempos contrarios, ocho dias, y saliendo fuera, sobrevino gran tempestad y tormenta, y algunos navíos volvieron al mismo puerto, y otros fuéron á surgir al castillo de los Gerbes, y otros hácia la otra parte ála puente quebrada, y los mas corrieron la via de las costas de Sicilia, y se repararon en la Plantalarea. Desde los Gerbes envió el conde á Gil Nieto y al maestre Alonso de Aguilar, para que informasen al rey del suceso desta jornada, y él con parte de la armada, despues de haber corrido grande tormenta ocho dias, aportó á Tripol, á diez y nueve de setiembre, y las galeras se vinieron á Nápoles, y por mandado del rey dejó el conde en la guarda y defensa de la ciudad de Tripol á Diego de Vera, y le encargó la tenencia del castillo, y quedaron con él hasta tres mil

soldados, entretanto que se proveía de gobernador y capitan. Allí despidió el conde con todos los navíos que ganaban sueldo, otros tres mil soldados, que estaban muy mal parados y enfermos; y hecho alarde, le quedaron mas de cuatro mil y con estos se tornó á embarcar, para correr la costa entre los Gerbes y Túnez, porque en lo demás á levante de los Gerbes, todos eran alárabes; y por quedar mas cerca de Sicilia, y parecerle que eran mares para invernar. Haciéndose á la vela del puerto de Trípol, salteólos el tiempo y corrieron al monte de Barcas: y allí á cuatro del mes de octubre tuvieron tal temporal, que estuvieron en punto de perderse, y volvieron al puerto de donde salieron, todo con grande furia, y perdieron tres naves, que se abrieron con la tormenta, y algunas corrieron á Malta y allí se salvaron con harta fatiga. Despues de tanto contraste de mar y tierra, el conde pasó á la Lampadosa, mediado el mes de octubre, con deliberacion de ir á la isla de los Querquens, entre Túnez y los Gerbes, que está á quince millas de tierra firme, por estar en aquel paso de la costa de Berbería, y por tener agua y leña, y por la comodidad de poder ser proveído de Sicilia, pero el tiempo era tal, que lo mas del invierno se detuvo la armada, sin poder salir de aquella isla.

Cap. XX.—*Del juramento que el rey hizo sobre la gobernacion de los reinos de Castilla, y que el ejército de la señoría de Venecia fué á poner cerco sobre la ciudad de Verona, y no hizo ningun efecto.*

Estando desta manera embarazada la armada del rey y ocupada en la guerra contra los moros, procuraba el emperador, que se hallaba en Constancia por el mes de setiembre, que se hiciese liga entre él y el rey Católico, y el rey de Inglaterra, y pretendia por ella que el rey enviase la armada, que traia el conde Pedro Navarro contra el papa, y dejase de hacer aquella guerra á los moros, que él decia no ser tan fructuosa, estando revuelta la cristiandad, haciendo el papa guerra al rey de Francia, y no habiendo él cobrado lo suyo. A lo ménos pretendia que guardándose la capitulacion de Cambray, la armada del rey se juntase con la del papa, y fuesen contra la señoría de Venecia, por estar muy sentido de la paz que el papa habia hecho con venecianos, de la cual tambien el rey de Francia tenia el mismo descontentamiento, y pensaba el emperador que se pudiera otra vez persuadir al papa, que se declarase enemigo de la señoría, si le dejasen proseguir la guerra contra el duque de Ferrara. Por otra parte Constantino Cominato fué á la córte del emperador, con sola órden que llevaba del papa, de hacer tregua y capitular contra Francia, y no para mas, y los franceses instaban con el emperador, que hiciese guerra á los suizos, pero ni él se sentia con fuerzas para entrar en nueva empresa, ni la ciudad de Constancia, ni las otras que estaban en su frontera lo querian consentir, por los daños que temian se les podian seguir, y en este mismo tiempo concertó el emperador matrimonio de su nieta la infanta doña Isabel, hermana del príncipe don Cárlos, con el duque de Gueldres. Despedidas las córtes, que el rey tuvo en Monzon, estando en Zaragoza á siete del mes de setiembre de camino para volver al gobierno de los reinos de Castilla, que era una de las mayores fuerzas para todas sus empresas, proveyó á don Jaime Martinez de Luna su camarlengo por visorey y lugarteniente general del principado de Cataluña y de los condados de Rosellon y Cerdania, que fué uno de los señalados caballeros de su tiempo, y se hubo en aquel cargo como tal ántes de la venida del rey á las córtes; y por haber salido de aquel principado, para venir á Monzon, habia cesado su lugartenencia, y en los otros reinos proveyó de lugartenientes generales. Desta ciudad se fué á la villa de Madrid, á donde mandó llamar córtes de aquellos reinos; y en la Iglesia del monasterio de San Gerónimo, á seis del mes de octubre deste año, delante del altar mayor, como gobernador y administrador, y tutor de los reinos de Castilla, Leon y Granada, y como administrador de la reina su hija y por la sucesion; como tutor y administrador del príncipe don Cárlos su nieto archiduque de Austria, en cumplimiento de la concordia que se asentó en Bles, sobre lo de la gobernacion de Castilla, entre sus embajadores, y del emperador Maximiliano, juró solemnemente hincado de rodillas, en presencia de Mercurino de Gatinaria presidente del parlamento de Borgoña, y de Juan Schad del consejo del emperador, y de Claudio de Cilli embajadores del emperador, en manos del cardenal de España arzobispo de Toledo, segun la forma que estaba escrita, que se leyó por el secretario Miguel Perez de Almazan, que durando el tiempo de su gobernacion de los dichos reinos, haria y cumpliria todo aquello que á oficio de verdadero y legítimo tutor y administrador incumbia, y todo lo contenido en aquella concordia de Bles. Esta solemnidad se hizo en presencia de Juan Rufo, obispo de Britonoro, nuncio apostólico, y del duque don Fernando de Aragon, hijo del rey don Fadrique y de don Alonso de Aragon duque de Segorbe, hijo del infante don Enrique de Aragon y de don Juan de Enguera obispo de Vic, y de don Juan Cabrero camarero del rey, hallándose el rey celebrando las córtes de aquellos reinos. Sucedió despues de haberse retraido el ejército del emperador, y habiéndose recogido á Verona la gente de armas del rey Católico, á quince del mes de setiembre, que el ejército de la señoría de Venecia, que estaba en San Martin á cuatro millas de Verona, vino á poner cerco sobre ella con nueve mil soldados y mas de cinco mil villanos, y traia mil hombres de armas y tres mil caballos lijeros. Estaban dentro el señor de Blesis con trescientas lanzas y mil soldados españoles, y el duque de Termens con las cuatrocientas lanzas del reino, y entre la gente del rey de Francia y del emperador, eran mas de tres mil alemanes. Asentaron su artillería entre el castillo que llamaban de San Félix y la ciudad, y batieron sin cesar seis noches y cinco dias, con treinta piezas y rompieron mas de cincuenta canas del muro, y como quiera que hicieron ademan de dar el asalto, que ellos dicen, viendo con cuánto esfuerzo é industria se defendian los de dentro, y se reparaba lo batido, dejaron de continuar el combate y levantaron su real, á veinte y uno del mismo mes, y fuéronse retrayendo en derecho del mismo lugar de San Martin á donde primero estaban. Estuvo aquella ciudad en gran peligro, por la diversidad de las naciones que habia dentro, que no eran todos de una voluntad; y por no tener los que estaban por el emperador su general, y así fué muy señalado el esfuerzo y prudencia con que el duque de Termens se opuso á todo peligro como excelente capitan. Tambien la gente de armas del rey y los españoles pasaron mucha fatiga y trabajo, porque hicieron, no solamente el oficio de buenos soldados, pero de gastadores, y resistieron con gran ánimo y valentia, así á los amigos como á los enemigos, que pusieron en harta turbacion y peligro aquel hecho; y esto fué tan manifiesto, que si no fuera por ellos, hubiera entonces perdido el emperador aquella ciudad, y estaba todavía en grande peligro si el emperador no le enviaba socorro, por el mal gobierno y poca obediencia que habia en su gente, y por la falta y carestía que tenian de todas las cosas necesarias. Con tal desórden tentaron los alemanes que estaban dentro, despues que se recogió el ejército de la señoría, de poner á saco la ciudad, y fué forzado que el duque de Termens prestase cierta suma de dinero, para pagar aquella gente; y aun con todo esto comenzaron á robar algunos monasterios é iglesias, y cometer muchos insultos como gente sin capitan. Acudió entonces el gran maestre por socorrer á Verona, con cuatrocientas lanzas francesas, y con cerca de dos mil soldados, pero ántes que llegase á Pesquera, se habian ya retraido los enemigos, y como el obispo de Trento y el duque de Branzvich, que llegó en esta sazon de Alemania, tuvieron necesidad de dinero para pagar los alemanes, trataron con el gran maestre, que les prestase veinte y cinco mil ducados, y él les pidió el castillo viejo de Verona, que era una fuerza que estaba dentro en la ciudad desviado de la ciudadela, para en seguridad del dinero, y concertáronse de entregarlo, pero estorbólo el duque de Termens, y tuvo forma que se les diesen quince mil ducados, sin que el castillo se entregase á los franceses. Difiriéndose la paga por esta causa, alborotáronse los alemanes contra el obispo y contra el duque de Branzvich, y tomaron las armas para matarlos, y pusiéranlo en ejecucion, si no los salvara el duque de Termens; y mataron algunos oficiales del ejército é hicieron otros grandes insultos y robos por la ciudad, y pusieron á saco la plaza. Entendiendo el rey á cuánto peligro estaban los suyos en la defensa de Verona, y que los franceses con gran artificio procuraban de apoderarse de aquella ciudad, estaba dudoso si mandaria que el duque de Termens volviese con su gente de armas á Nápoles, porque estaba aquel reino sin guarniciones, mayormente saliendo en aquella sazon Fabricio Colona, con las trescientas lanzas en servicio del papa. Sucedió entonces, que el señor de la Grota, capitan francés que estaba con gente de guarnicion en Linango, envió sesenta hombres de armas y cuatrocientos soldados, con dos piezas de artillería para correr hácia lo de Montañana, y teniendo dello noticia los venecianos, que habian mudado su ejército, de San Martin á San Bonifacio, saliéronles al encuentro, y mataron toda la gente que no escaparon, sino tres, y estaban así las cosas en fin del mes de setiembre, que el ejército de la señoría residia en lo de Montañana y el del emperador dentro en Verona, y el papa daba prisa á proseguir la guerra contra el duque de Ferrara.

Cap. XXI.—*De la venida del papa á Boloña para hacer la guerra contra el duque de Ferrara.*

Era ya partido en esta sazon de Roma el papa, y al tiempo de su salida mandó que todos los cardenales le siguiesen, sin exceptuar á ninguno, y desto estaban muchos dellos con harto recelo, temiendo que entrando en Romanía y en las tierras á donde tenia su ejército, haria á su voluntad, porque estaba con sospecha de algunos dellos que traian sus inteligencias con el rey de Francia. Con esto

temor el cardenal de Santacruz envió un gentil hombre de su casa al visorey de Nápoles á decirle que se iria al reino, y con él los cardenales de Cosencia, Oristan y Samalo y otros dos, si los asegurase en nombre del rey, pues resultaria en gran servicio suyo, tenerlos en su amparo. Excusóse el visorey de dar el seguro, porque se le habia mandado que no se acogiese cardenal ninguno, sin expreso consentimiento del papa, con el cual se habia ántes tratado que permitiese á los cardenales de Borja y Sorrento, que estuviesen en Nápoles, pues eran vasallos del rey y habia mucho tiempo que residian en el reino; y por grandes seguridades que el papa les dió ántes de su partida, se declararon con el visorey, que no irian á Roma, ni á donde el papa estuviese, ántes saldrian del reino y se pasarian á otra parte. Fué esta salida del papa de Roma muy apresurada, por la demasiada confianza que tuvo, que todo le habia de suceder como él lo pensaba, y que no solamente cobraria á Ferrara, pero los franceses serian muy en breve echados de Italia, y que tendria luego por sí á Verona, y con los suizos de una parte y juntándose su ejército con el de la señoría, con la mala voluntad que los pueblos de Lombardía tenian á los franceses, serian deshechos facilísimamente. Apenas llegó á Boloña, cuando entendió que todo le sucedia muy al revés; porque suizos no habian aun pasado, y Verona, no solamente no se tomó como venecianos pensaban, ni se dió batalla, mas áun el ejército de la señoría se retrujo mas léjos de donde primero estaba, y la gente del duque de Ferrara se hallaba tan en órden, que mucha parte della pasó al condado de Boloña é hizo daño en sus comarcas, y él iba enfermo y su ejército estaba muy desbaratado, y se fué recogiendo mas allá de Módena. Considerando el rey con su gran prudencia los daños que desta guerra se podrian seguir, mostrando que deseaba la paz y union de los príncipes cristianos, y que el papa no se enemistase con tantos, procuraba de amansar su furia, para que se contentase, que en lo de Ferrara se tomase algun buen medio con honra y satisfaccion suya, y se dejase de la porfía de Génova y de cualquier otra que pudiese estorbar la concordia entre el emperador y la señoría de Venecia, porque pacificando sus diferencias, se convirtiesen las fuerzas de todos contra los infieles. Con grandes razones le representaba la fatiga y trabajo á que aventuraba su persona, pues en tal edad no podia sino mucho dañarle; y ofrecia, que se interponia á procurar la concordia; pero él, como era de gran corazon, respondia que ántes perderia la vida, que se concertase con el rey de Francia; y que su determinada voluntad era echarle de Italia, ó morir sobre aquella porfía; y si sus pecados fuesen causa, que no pudiese conseguir este su deseo, no tenia para qué mas desear la vida. Fué tambien enviado el cardenal de Nantes por la reina de Francia, con ofrecimiento que ella intervendria en tratar de la concordia, pero tampoco quiso dar lugar á ello, sin que primero se despidiese la gente que el rey de Francia tenia en ayuda del duque de Ferrara, y dejase de tenerle en su proteccion. Estaba en este tiempo Fabricio Colona en Abruzo, que venia con la gente de armas del rey en servicio del papa, é íbase deteniendo por órden del embajador Vic, hasta que el papa le hubiese entregado las bulas de la investidura del reino, porque con color de su partida, las habia detenido, y dilataba de darlas, hasta que esta gente de armas llegase á las tierras de la Iglesia. Hallándose las cosas en estado de tanto rompimiento, sucedió que falleció el cardenal de Albi en Ancona, nó sin sospecha de haber sido su muerte procurada con veneno, porque era sobrino del cardenal de Roan, y hermano del señor de Chamonte, gran maestre de Francia y capitan general de su ejército. Viendo el gran maestre que el campo de la señoría habia no solo vuelto para atrás, pero estaba ya fuera del Veronés, sabiendo de la venida del papa á Boloña, y conociendo la necesidad del duque de Ferrara, y con gran sentimiento de la muerte del cardenal su hermano, partió con cuatrocientas lanzas que tenia, para juntarse con otras doscientas que habia dejado en Rubiera, opuestas al ejército del papa, que estaba á cinco millas, y envió alguna gente de armas á Carpi, que está á diez millas de Módena donde la gente del papa residia. Habia en aquel lugar del Carpi seiscientos soldados de guarnicion, y fueron echados dél por la gente del mismo lugar, y casi todos fueron muertos por los hombres de armas franceses que se apoderaron del lugar, y le pusieran á saco si no llegara en aquella misma sazon Alberto de Carpi, que era señor dél y embajador del rey de Francia. Estaba en Módena Marco Antonio Colona con la gente de la Iglesia, y por temor de la gente de armas francesa que iba á Rubiera con el gran maestre, proveyó el papa que el duque de Urbino se pusiese dentro con todo el ejército, y con esta ocasion salió de Ferrara el duque, y cobró por la otra parte algunos lugares que habia perdido aquellos dias, y esto hizo muy á su salvo por haberse encerrado el ejército del papa dentro en Módena. Tornó tambien á Cento, que era una buena villa que el papa Alejandro dió en dote con Lucrecia su hija, que está á quince millas de Boloña, y era de aquel condado. Cuanto mas se acercaban los enemigos á donde el papa estaba, se le acrecentaba mas el furor y odio que les tenia, y no queria consentir que se le hablase de ningun género de concierto, sino de morir ó vencer, y desde Boloña disponia y gobernaba todo lo que se ofrecia en la guerra, y allí nombró entonces por capitan general de la Iglesia al marqués de Mantua. Pedia el rey de Francia muy estrechamente que el rey le enviase las once galeras que tenia ocupadas en la guerra de los moros, que fuéron con la armada de España á los Gerbes, diciendo que las queria para la defensa de la costa de Génova y de aquel estado, y el rey mostraba gana de complacerle en aquello, y creyendo que el conde Pedro Navarro en esta sazon que él habia vuelto á Madrid, y era casi en fin del mes de setiembre, habria ganado los Gerbes é invernaria en aquella isla, y no habria menester las galeras hasta el verano siguiente, mandó que se enviasen luego á Nápoles, y el conde detuviese si fuese necesario las de los godos, y proveyó que el almirante Vilamarin viniese con aquellas galeras á juntarse con la armada del rey de Francia, y sirviesen en la defensa de aquel estado como si fuese suyo, con que no hiciese guerra en los puertos y tierras de la Iglesia. Entonces envió á mandar al duque de Thermens que si el emperador no tuviese necesidad de las cuatrocientas lanzas que tenia para aquella guerra, y fuese requerido por el rey de Francia que fuése á su servicio, se juntase con su gente y le sirviese en la defensa de su estado, no quedando en la guerra de Ferrara ni en perjuicio de las tierras de la Iglesia. Juntamente con este socorro que se hacia al rey de Francia, se dió órden que Fabricio Colona pasase luego con sus trescientas lanzas en ayuda del papa, y entrase en el ducado de Ferrara á juntarse con la gente de la Iglesia, y estuviese en aquella empresa por la recuperacion de las tierras que le pertenecían, y en cualquier otra parte que conviniese para defensa del estado eclesiástico. Esto era con especial órden que se dió á Fabricio que si el papa le mandase que sirviese con su gente fuera del ducado de Ferrara en tierras que no fuesen de la Iglesia, señaladamente contra el rey de Francia, no lo hiciese por ninguna causa, porque no solamente no habia de ofender las tierras y estado del rey su hermano, mas le habia de defender de la misma manera que el de la Iglesia. Pasó Fabricio con su gente por la baronía de Celano que está junto al Tronto, y por no poder pasar aquel rio, se detuvo algunos dias, y de allí vino por Fermo á Ancona, y pasó á Senegalla mediado octubre con propósito que desde allí pasaria á Fano y tomaria la via de Boloña. Así se daba en un mismo tiempo por el rey socorro á tres príncipes tan poderosos, estando entre sí tan diferentes y los dos en tan gran rompimiento que tenian á todos los potentados de Italia puestos en cuidado de alguna nueva guerra, de la cual se temia una gran mudanza en todos los estados.

Cap. XXII.—*Del matrimonio que se concertó entre Cárlos duque de Saboya y la reina doña Juana de Nápoles sobrina del rey, y del cerco que el gran maestre de Francia puso sobre Boloña estando en ella el papa, y que se lavantó por el socorro que envió el rey con Fabricio Colona.*

En este año á diez y ocho del mes de octubre don Pedro de Urrea embajador del rey Católico, y con su poder, y miser Alonso Sanchez, embajador y procurador de la reina de Nápoles su hermana, concertaron el matrimonio de la reina doña Juana de Nápoles, sobrina del rey, con Cárlos duque de Saboya, y prometieron los embajadores en nombre del rey de dar en dote á la reina por contemplacion del matrimonio, doscientos mil ducados, y el duque dentro de cuarenta dias habia de enviar sus embajadores á Nápoles para celebrar el desposorio. Halláronse presentes al asiento Filipo de Saboya conde de Gebennexio, Francisco de Lucemburg, vizconde Martun y lugarteniente de la Saboya que llaman Ultramontana, y Luis Baron Miplan conde de Montemayor, mariscal de Saboya, pero este matrimonio no hubo efecto, porque se halla en verdaderos y muy ciertos instrumentos, que por el mes de mayo de mil quinientos doce, el rey llama á su sobrina duquesa de Saboya, y en el de mil quinientos quince le deja en su testamento cien mil ducados, para en caso que hubiese de casar, que se habian recibido del reino, y era vivo el duque de Saboya su esposo, y casó despues con la infanta doña Beatriz nieta del rey hija del rey don Manuel de Portugal, y esto conjeturé yo que debió ser, porque sobreviniendo la disension y guerra de los reyes de España y Francia por estos dias que duró tanto tiempo, el matrimonio no se consumó. Despues venido el papa á Boloña para ejecutar la sentencia que habia dado contra el duque de Ferrara, visto por el gran maestre de Francia que el ejército del papa estaba encerrado en Módena, y que en Boloña no habia gente de guerra, deliberó de acometer una terrible empresa é ir con su ejército y artillería á cercar aquella ciudad, residiendo en ella el papa con su sacro colegio. De manera que despues de haber tomado

algunos castillos de aquel condado, se fué á poner con su real sobre Boloña á diez y nueve de octubre, y asentólo á dos millas della, llevando consigo á los Bentivollas que le habian prometido, que en presentando su real delante de la ciudad ellos la harian levantar, y que tomasen las armas por Francia como de hecho lo probaron, porque uno de los hijos de Bentivolla entró por una puerta de la ciudad con algunos de caballo, pero como éran pocos pudieron embarazarles la entrada. Todavía este acometimiento puso mucha alteracion en el pueblo por la parte que en él tenian los de aquel linaje, y porque estaba el papa sin ninguna gente de guerra, de suerte que su persona y el sacro colegio y toda la córte romana se vieron en gran confusion y en extremo peligro, y creyendo el gran maestre que el papa aceptaria cualquier partido, envió á pedir algunas cosas, señaladamente que desamparase del todo á venecianos, y diese favor hasta acabarlos de destruir, y dejase de hacer guerra al duque de Ferrara, y aquella diferencia se comprometiese en poder del emperador y de los reyes de España, Francia é Inglaterra, y restituyese al emperador á Módena, pues era ciudad del imperio para que él hiciese della lo que fuese justicia. Mas el papa con un ánimo grande y muy determinado, entendiendo que hallándose de la manera que estaba cercado, seria grande mengua suya y de la Sede Apostólica aceptar ningun partido y muy difícil asentar buena concordia, no quiso venir en ello, teniendo por cosa grave y muy injusta que por una parte se hiciese desistir de la guerra de Ferrara siendo en favor de la Iglesia, y por otra le obligasen á romper contra venecianos y proseguir la guerra para destruir aquella señoría, y cuanto á lo de Módena, ofreció al embajador del emperador que enviando él á recibirla, se la mandaria entregar con que no la diese al duque de Ferrara ni á franceses. En estos términos estaban las cosas cuando Fabricio llegó á Boloña con la gente del rey Católico, y luego que fué llegado requirió al gran maestre con palabras muy convenientes y corteses, que levantase su ejército y saliese de todas las tierras de la Iglesia. Con esto sabiendo Fabricio y Gerónimo Vic que la intencion del rey no era otra sino defender al papa y al sacro colegio y las tierras y estado de la Iglesia, y que el ejército francés se habia puesto en lugar muy peligroso, de donde no podia salir sin recibir mucho daño, dieron órden que pudiesen levantarse seguramente sin ser ofendidos de nuestra gente, y así se levantó el real y salió de las tierras de la Iglesia, de suerte que en un mismo hecho se cumplió por parte del rey con la deuda que debia al papa y á la Iglesia, y con la amistad que tenia con el rey de Francia. Habia venido de parte del emperador á Francia, como dicho es, el obispo de Gursa, y lo que resultó de su venida fué que requirieron al rey que enviase poder para asentar nueva liga entre ellos tres, y envió su comision á Gerónimo de Cabanillas, pero con expresa órden y condicion, que por cuanto no declaraban cuáles eran los artículos de aquella liga, ni contra quién, que no otorgase ninguna cosa sin consulta suya, y particularmente tuviese presupuesto que no habia de consentir obra ni hecho que fuese en ofensa de la persona del papa ni de la Sede Apostólica é Iglesia romana, porque allende que como príncipe cristiano era obligado á esto, particularmente lo era mucho mas como rey de Sicilia y feudatario de la Iglesia. Decia tambien que no queria ser en confederacion que fuese para tomar lo ajeno en parte alguna de la cristiandad, y porque el rey Luis habia hecho grande instancia para que mandase venir sus galeras á Génova en su ayuda, y formaba queja porque no le ayudaba con ellas, estando tan ocupado en aquella sazon el conde Pedro Navarro en la guerra de Berbería, proveyó que viniesen para sola la defensa de aquel estado como se ha referido, y lo mismo se ordenó en la gente de armas del reino que tenia el duque de Termens. Emprendia entonces el rey de Francia diversas cosas, y en todas ellas muy arduas y de gran movimiento, y por una parte mostraba querer procurar que se convocase concilio general para reformacion de la Iglesia, y por otro intentaba que se enmendase la bula de la investidura del reino que se habia concedido al rey, y se volviese á despedir de otra manera, y en esto daba á entender que tenia aquello por torcedor para que lo de la investidura se enmendase á su propósito en perjuicio del derecho del príncipe, ó pudiese proseguir su empresa contra venecianos, y que no tenia el fin que señalaba á lo de la reformacion, sino por salir con su negocio particular y concertarse con el papa si pudiesen. Por esta causa entendiendo bien el rey aquellos fines, no queria venir en la liga que procuraban sin que en ella se declarase, que pues el papa le habia concedido la investidura del reino para él y sus sucesores y herederos, el rey de Francia prometiese y se obligase de nunca procurar ni tratar cosa que fuese en perjuicio de ella, ni del príncipe su nieto.

Cap. XXIII.—*De lo que algunos cardenales intentaron contra el papa, de lo cual tuvo orígen la cisma que se siguió en la Iglesia.*

En esta turbacion y conflicto de tanta diversidad y diferencia, y cuando mas encendido estaba el odio entre el papa y el rey de Francia, y con mas furia se aparejaba entre ellos la guerra y la del emperador con la señoría de Venecia, sucedió otra ocasion de mayores alteraciones y males con grande escándalo de toda la cristiandad. Esto fué que estando el papa en Boloña muy enfermo, aunque siempre entendia con suma solicitud y cuidado en los negocios y cosas que ocurrian de la guerra, andaban ya en tratos los cardenales de tener concertada eleccion del sucesor en caso que falleciese, porque se tenia por muy cierto que no podia escapar de aquella dolencia. Teniendo el papa noticia desto, mandóles juntar en consistorio á once del mes de octubre, y publicó en él una bula que se concedió luego despues de su creacion, y se habia ordenado con celo que se evitase toda simonía que pudiese intervenir en la eleccion del sumo pontífice, y fué ordenada por muy señalados y excelentes letrados, y entre ellos por los cardenales Alejandrino, Capacho, Santacrúz y Rijoles. Habia diferido el papa la publicacion desta bula, temiendo que aunque por aquella sancion decretal se proveia para en lo venidero, no causase algun escrúpulo en su eleccion, porque se divulgó que habian en ella intervenido algunas cosas no tan honestas como fuera razon, de que en lo precedente se ha hecho alguna mencion. Mas viéndose en esta sazon muy afligido y fatigado de la enfermedad y con grande indisposicion de su persona, sabiendo segun en aquel consistorio dijo, que el cardenal de Sanseverino en aquellas sus pláticas y conciertos que hacian sobre la eleccion del sumo pontífice habia profanado su voto con simonía por el cardenal de Samalo que era francés, y los dos se habian quedado en Florencia con este enojo, y con la enemistad que habia tomado con todos los de aquella nacion, y por proveer que no fuese elegido pontífice ningun francés, lo cual afirmaba que no podia ser sino corrompiendo algunos cardenales con dinero, publicó aquella bula. Prohibíase por ella y condenaba la eleccion del sumo pontífice si en ella intervenía simonía, y disponia que el que fuese elegido por un medio tan reprobado é ilícito, no pudiese ser papa, y los cárdenales que concurriesen en tal eleccion quedasen privados de aquella dignidad, y fuesen absueltos los príncipes y cualesquier reinos y señoríos de la obediencia, si ya la hubiesen prestado, y declaraba que no fuesen obligados á prestarla. Parecia á todos que el papa se movia á esto con un santo celo, y que no le llevaba ningun respeto particular, porque tras esta publicacion dijo en el mismo consistorio públicamente, que desto tenian toda la culpa los embajadores de los príncipes que ponian en almoneda el pontificado, y ellos eran los que lo vendian. Con el temor destas penas y de la indignacion del papa, los cardenales Samalo y Sanseverino, y con ellos el de Bayos que era francés, con color que venian á Boloña por cumplir el mandamiento del papa que los hacia juntar en aquella ciudad á todos, se detuvieron en Florencia porque era lugar seguro para ellos, de donde sin tocar en las tierras del papa se pudiesen venir á Lombardía, como se tenia por cierto que lo harian si el papa vivia. Estaban tambien en aquella ciudad los cardenales de Santacruz y Cosencia, porque el de Santacruz adoleció, y el de Cosencia tomó por achaque que no lo queria dejar, aunque bien se entendió que aquella enfermedad mas era por miedo, y segun se detenian de llegar á Boloña, daban mayor sospecha de alguna gran novedad, y el papa les daba mayor prisa que luego se viniesen para él. Era contento el papa de dar salvoconducto al de Santacruz para que estuviesen en Nápoles en su libertad, pero él no se quiso fiar dél y de Florencia se pasó con el de Cosencia á Pavía, y de allí envió un caballero de su casa llamado Luis de la Cerda á España, para que suplicase al rey que mandase al visorey de Nápoles los recogiese, y para ello enviase á la Especie ó á Pisa alguna galera en que se fuésen. Mas como el rey habia proveido lo contrario, quejábase que habiendo él servido tanto para ganar el reino, no se le hubiese dado lugar para estar en él en un seguro destierro; pues habian precedido muchas causas para hacer aquella mudanza, porque la esperanza del bien universal de la Iglesia, cualquier que fuese, habia de poner á los buenos en peligro por seguirla, viendo disposicion para poderla alcanzar. Afirmaba ser esto muy fácil concurriendo el rey Católico y el emperador con la corona de Francia en ordenar con paz y prudencia el estado eclesiástico, para lo cual decia que nunca en lo pasado jamás se tuvo tal aparejo, y que si se pasaba é iba de las manos tal ocasion no le ofreceria en grandes siglos ni se conseguiria, lo cual convenia mucho á la Iglesia en tiempo de Julio mas que con otro. Difirióse tanto la respuesta del rey, que despues los cardenales habiéndose ya declarado que procuraban convocacion de concilio

general para reformacion de la Iglesia, y aun lo que era muy terrible, para la deposicion del sumo pontífice, no se contentaban con cualquier seguro. Tuvo el rey este negocio desde el principio por tan vano, que no quiso dar lugar á ningunas pláticas ni medios que se movieron por parte del cardenal de Santacruz, porque se entendia y aun así lo temia el papa ántes que saliese de Roma, que estos cardenales fueron muy persuadidos é incitados por el rey de Francia, á que intentasen alguna gran novedad contra él, porque el rey de Francia estaba tan ciego con la pasion que se determinó de hacer la guerra, no solo con las armas pero por otros caminos muy escandalosos Porque en el ayuntamiento que se hizo en Francia por su mandado de la Iglesia galicana, se propusieron diversas cosas de muy perverso ejemplo, por el fin con que se intentaban, y mandó pregonar por todo su reino de acuerdo y consejo de los parlamentos, que todas las personas eclesiásticas sus naturales fuésen á residir en sus beneficios, y si no lo hiciesen, se gastasen los frutos en las mismas iglesias, y todos sus súbditos franceses é italianos, aunque estuviesen en servicio del papa y fuesen sus familiares, se viniesen dentro de un muy breve término so pena de infidelidad y de confiscacion de bienes, y no solamente se secrestaron las rentas de los cardenales de Pavía, San Pedro y Agesta, y de todos los parientes y criados del papa, pero en efecto las ocuparon y se consumieron en usos de la guerra. En contrario desto el papa hizo publicar sus censuras contra los que obedeciesen los mandamientos del rey y se viniesen á Francia ó á Lombardía, declarando por descomulgado al señor de Chamonte, gran maestre de Francia, y gobernador del estado de Milan, y á Juan Jacobo de Tribulcio, y al señor de la Paliza y á los Palavicinos y á todos los capitanes que estaban á sueldo del rey de Francia, y á los que intervenian en las congregaciones de la Iglesia galicana. En la misma coyuntura el arzobispo de Aux gobernador de la Proenza, pasando de un lugar á otro, fué preso por órden del papa, por el gobernador de Aviñon, y el rey de Francia mandó hacer gente para apoderarse de aquel estado, y envió á decir al papa que si no ponia en libertad al arzobispo, mandaria destruir y quemar á Aviñon. Habia sido aquel arzobispo maestro de casa del papa en el principio de su pontificado, y segun el papa decia habia emprendido de matarle con veneno por inducimiento del cardenal de Roan, y fué descubierto al papa por el cardenal de Nantes que era entonces embajador de Francia, y por aquella causa le dió el capelo y estuvo en desgracia del rey, y el cardenal de Roan le tenia por enemigo y le habian tenido secrestadas sus rentas, no embargante que la reina le favorecia, como á privado y natural breton.

Cap. XXIV.—*De las pretensiones que los príncipes confederados tenian de valerse de la armada y gente del rey, y de las condiciones con que él la ofrecia.*

Con todas estas alteraciones y novedades, y con los temores que dellas se ponian al papa cada dia, no cesaba de mandar continuar la guerra con gran fervor, y estaba tan puesto en perseguir toda la nacion francesa, que llevándole nueva que sus caballos lijeros habian rompido los contrarios estando con muy gran calentura, se levantó como frenético en la cama en que estaba, y alzando el brazo comenzó á decir á voces: fuera de Italia franceses, y mandaba que así como estaba le llevasen á donde tenia su real. Pero entre las otras sospechas que tenia le pusieron mayor recelo con afirmarle que las galeras del rey que vinieron á Nápoles despues de la rota de los Gerbes, pasaron á Génova en ayuda del rey de Francia, desto se comenzó á lamentar con grandes quejas del rey diciendo, que ¿cuándo pudo él haber solas dos galeras de los Gobos, importando solas ellas á su servicio que las hubiese? siéndole aquello de gran momento porque se publicara luego por cierto, que el rey se entendia con él en las cosas de Génova, y no quiso hacer muy grande instancia sobre ello por no dar estorbo á la empresa de Tripol, y porque el rey no rompiese con Francia. Que ahora aquellas y las otras se enviasen en ayuda y favor de sus enemigos, le dolia en el corazon y le era muy grave de comportarlo, y decia al embajador Vic, que pues el rey no le daba ayuda para poner aquel estado en su libertad conviniendo á las cosas de España tanto á lo ménos no le fuese contrario, pues allende de su propio interés le estaba bien al rey que sus galeras estuviesen en Nápoles, y residiendo siempre en el reino y no las apartase tan léjos, pues no habia allí entonces gente de armas ninguna, por haber enviado la que habia en servicio del emperador y suyo, porque cosas se podian ofrecer por donde le conviniese mas que sus galeras estuviesen allá y no se desmandasen tanto. Pues conocia la inquietud de los ánimos de los napolitanos y las mudanzas que los barones acostumbraban hacer, y aquel reino estaba muy alterado por causa que el rey queria que se ejerciese en él la inquisicion contra el crimen de la herejía con el rigor que era necesario, y se usaba en sus reinos, se sobreseyese en ello mientras duraba la turbacion de aquellos tiempos por no alterar los pueblos y ponerlos en desesperacion; y porque no se diese ocasion de algun gran escándalo. Que tiempo vendria para ponerla é introducir aquel Santo Oficio con la severidad que se usaba en España, y lo disponian los sagrados cánones, y que no le parecia aquella buena sazon para ello con el estruendo y bullicio de tantas guerras, que en ninguna otra parte de Italia no se ejercia con aquellas leyes y seria muy peligroso comenzar por el reino, pues siguiéndose alguna novedad, se podria mal remediar estando él como estaba en aquella ocupacion de guerra, y la gente de armas fuera del reino de que se podia temer alguna gran confusion. Añadia á esto, que siempre que Génova estuviese en poder de franceses no se descuidase el rey tanto y estuviese alerta, porque ninguna duda tenia que habian de nacer de allí nuevas alteraciones y empresas. Con esto venia á resolverse en lo de la guerra que tenia con el rey de Francia, que juntándose Fabricio con la gente de armas del reino con su ejército, y la de venecianos con el marqués de Mantua saliesen en busca de los enemigos para echarlos de toda Italia ó les diesen batalla, y por esta causa no se queria detener en Boloña, porque si los suyos fuesen vencidos, no quedase su persona á tanto peligro, y deliberaba de irse á Ravena, porque si le acaeciese alguna adversidad, hacia cuenta que teniendo allí sus galeras se podrian pasar á la ciudad de Venecia, y queria dejar la córte en Boloña. Era la causa de dar á este hecho tanta prisa, porque con la ayuda que le venia de la señoría de Venecia y con la gente de armas del reino que trajo Fabricio, hacia un muy buen ejército en que habia mil y trescientas lanzas y tres mil caballos lijeros y catorce mil infantes; y tenia por muy cierto que en este invierno no podia pasar socorro al duque de Ferrara de Francia. Así determinaba el papa de arriscar el negocio, mayormente que de parte del emperador no se hallaba expediente ni forma alguna con que pudiese cobrar lo que pretendia tenerle usurpado venecianos, y cuando en aquella empresa se tuviera tal órden y tan buena ejecucion como se requeria, especialmente para lo de Padua, Treviso y el Frioli, parecia muy dificultoso que en este invierno se pudiese hacer cosa de algun efecto por ser la tierra llena de lagunas. Por esta causa trabajaba el rey de persuadir al emperador, que tomase algun buen medio de concordia con la señoría ó á lo ménos se pusiese tregua en las armas por aquel invierno. La gente que la señoría tenia parte, estaba en Montañana y parte en el Polés, á donde tomaron la Estellata y Ficarola, que eran fortalezas del duque de Ferrara sobre el Pó, y viendo el rey de Francia cuánto habia reforzado el ejército del papa, con la gente que trajo Fabricio que era muy valeroso capitan, y estaba en gran estimacion en toda Italia, procuró que el rey le dejase las cuatrocientas lanzas que el duque de Termens tenia en Verona, pues el emperador en esta sazon estaba sin necesidad de aquella gente, pretendiendo que era obligado el rey de ayudarle para la defensa de su estado. Entonces mandó el rey al duque que avisase al emperador que por estar de la manera que estaba en Verona, no le podia hacer allí ningun servicio, y quedaba en gran aventura de recibir daño y vergüenza, y proveyese que le entregasen una de las fortalezas de aquella ciudad, en que pudiese aposentar su gente y atender por la parte que le tocaba, á la defensa de aquel lugar, y si no la entregasen, le certificase que luego se saldria para ir donde sin tan notorio peligro pudiese mejor ayudar á la empresa y á la defensa de las tierras del imperio y del rey de Francia, y se juntase con la gente del rey de Francia en sus propias tierras. Esto era con órden que en caso que las cosas estuviesen en tales términos que no hubiese peligro en detenerse en Verona, no se saliese sin licencia del emperador, porque deseaba el rey que aquella gente de armas que era la mejor que en aquel tiempo hubo en Italia, se conservase y persistia en no querer dar lugar, y se pusiese en ayudar al rey de Francia contra el papa en la guerra de Ferrara, sino solamente para la defension de los estados del imperio y de Lombardía. Con esta manera de socorro, como dicho es, y con las once galeras que mandó que trajese á Génova el almirante Vilamarin, para ayudar al rey de Francia á la defensa de aquel estado, procuraba el rey de quitar las sospechas que tenian los franceses de haberse confederado con el papa, pero el emperador pretendia que los príncipes confederados en la liga de Cambray habian de continuar la guerra, hasta que él hubiese cobrado las tierras que debia cobrar de venecianos. Excusábase el rey desta obligacion diciendo, que se debia limitar y señalar tiempo determinado, en el cual se acabase la guerra, porque no habia seguridad que los reyes de Francia y Ungría se quisiesen prendar á tener perpetua obligacion sobre sí, y aunque él quisiese tener muy particular cuenta con lo que tocaba al emperador y al príncipe don Cárlos su nieto, la necesidad le constreñia á que hubiese de atender á sus propias cosas, que las tenia por muy importantes, señaladamente la

guerra contra los moros. Allende desto decia, que como quiera que pensaba ayudarle con buen socorro á que cobrase sus tierras, pero queria que ante todas cosas sacase de poder de franceses á Verona y Linango y los otros lugares que habia empeñado al rey de Francia, para que estuviesen en su poder y diese seguridad que no los venderia á italianos, ni franceses, sin su consentimiento ni lo demás que se fuese ganando de la señoría. Tambien queria que el emperador y el rey de Francia y los otros de la liga se obligasen que luego que hubiesen cobrado sus tierras así como se hallasen, sin otra dilacion mandasen ir sus ejércitos y armadas juntamente con la suya, á proseguir la empresa contra infieles. No embargante esto pretendia el emperador, que el rey le debia ayudar con aquella gente que tenia en Verona, ó con otras trescientas lanzas como las daba al papa, y con las galeras que envió al rey de Francia, y mas con dos mil soldados que habia prometido de enviarle, y sobre todo hacia mayor instancia por la armada, teniendo por cierto que con ella brevísimamente se feneceria la guerra. Tenia por muy grave que el rey ayudase al papa, porque con la gente que le habia enviado, si fuera en su servicio decia él, que tuviera ánimo para emprender de destruir al rey de Francia y al papa Julio con los tratos é inteligencias que tenia con venecianos, y habiase persuadido que estaba en mano del rey, cobrar él las tierras que le pertenecian, ó perderse lo que él y los otros confederados tenian en Italia. Como en este tiempo se publicó que Fabricio con los españoles y con la gente del papa venia á cercar á Rezo, que el emperador decia ser del imperia, aunque el duque de Ferrara le tenia en feudo, no lo podia tolerar con paciencia, ni tampoco que el papa se entremetiese en lo de Módena, y que amenazase Fabricio que con aquella gente iria contra franceses y contra otro cualquier, y que obraria aun mucho mas de lo que el rey le habia mandado, y por otra parte daba á entender que le estaba mejor que Verona, Padua y Treviso, y el Frioli y los otros lugares de venecianos recayesen en manos del rey de Francia, que de la señoría que parecia ser mas perpetua é inmortal que el reino de Francia.

Cap. XXV.—*De una nueva confederacion que hicieron entre sí en Bres el emperador y rey de Francia, pretendiendo incluir en ella al rey Católico, y él rehusó de aceptarla.*

Comenzóse á publicar ya en este tiempo, que los cardenales de Santacruz y Cosencia trataban secretamente que ellos y los cardenales de Sanseverino y Bayos, y otros, procediesen hasta la privacion de Julio, ó hiciesen papa al cardenal de Samalo, y que para este efecto se vinieron á Pavía y se pusieron en poder del rey de Francia, y para hacer todo aquello que el rey les ordenase. Juntamente con esto, como el rey no quiso confederarse con el rey de Francia, ni con el emperador contra el papa, como lo intentaron con gran porfía, estando Gursa en Bles á catorce del mes de noviembre deste año concluyó dos confederaciones entre el emperador en su nombre, y como tutor del príncipe su nieto, y sus estados y el rey de Francia. Tornóse á confirmar por ellos en esta concordia el tratado y liga de Cambray, que se asentó por la princesa Margarita y por el cardenal de Roan legado de Francia, y por Jaime de Albion embajador del rey Católico, y queriendo ellos dos hacer ley general para todos los príncipes confederados, declararon que atento que el emperador restaba solo de los de la liga por cobrar los lugares y estados que le pertenecian y sostenian en sus tierras y señorío, toda la guerra debia ser ayudado en ella de los otros príncipes que eran sus aliados. Declaraban deberse hacer así, no embargante que los venecianos hubiesen tornado á cobrar algunos lugares que él habia ganado en el principio de la guerra, pues tambien pudiera acaecer lo mismo á los otros confederados, y que con muy gran razon eran obligados á le ayudar y favorecer en aquella guerra contra la señoría, hasta que hubiese cobrado todo lo que se declaró en la liga de Cambray, y que lo mismo se hiciese con los otros confederados en semejante caso. Habia de tener el rey de Francia para esta guerra en Verona quinientas lanzas todo el invierno, y mil y quinientos soldados, y otros doscientos con los que solia tener en la ciudad de Verona y el emperador dos mil soldados en el mismo lugar, y obligábase al rey de Francia á tener para la primavera á mil y doscientas lanzas y ocho mil de á pie, y ciertas galeras para continuar la guerra, con que el emperador tuviese hasta cuatro mil caballos y diez mil de pié, y el socorro desta gente habia de ser á costa del que la hacia. Concertóse entre ellos de procurar que el papa confirmase este tratado, y por su parte diese el socorro como el rey de Francia, y que en la diferencia que tenia con el duque de Ferrara se estuviese á derecho y justicia. Para apremiarle que condescendiese á su opinion, sino viniese en aceptarlo ordenaban una cosa muy grave y de malísimo ejemplo, y que siempre engendró grandes alteraciones y daños en la cristiandad, que el emperador en sus estados y en las tierras del imperio y el rey de Aragon en las suyas y de la reina de Castilla, fuesen obligados de convocar concilios de sus naciones de Alemania y España, para que en ellos se propusiese y determinase cerca de las mismas cosas, que poco ántes se habian concluido en el concilio de la Iglesia galicana. Asentaron con esto que ninguno de los tres confederados se pudiese concertar con el papa, sino de comun consentimiento de todos, señalando término de dos meses, en que el papa pudiese entrar en esta liga, y el mismo daban al rey Católico, así en su nombre como de la reina de Castilla su hija y de sus reinos, diciendo que estaba ocupado en la guerra de los moros. De suerte que el nombre y principal fundamento desta liga era contra la señoría de Venecia, y el efecto della contra el papa, y el rey Católico que entendió cuán peligrosos fines eran aquellos para la paz universal de la cristiandad, y para poder él conseguir su deseo, que era emplear las fuerzas destos reinos en la guerra contra los infieles, no solo se excusó de venir en ello, pero trabajó mucho por deshacer aquella liga, procurando de apartar al emperador que no siguiese el rey de Francia en una empresa tan peligrosa y de tan mal ejemplo cual era aquella. Mostraba por diversas razones, que aunque el emperador tenia entonces necesidad de franceses, ellos la tenian en muchas maneras harta mayor dél y del imperio, y amonestábale que se supiese aprovechar del tiempo, y que aquella necesidad que tenia presente, no le hiciese olvidar otras en que el rey de Francia se hallaba, y trabajase por tomar alguna conclusion á utilidad suya y del príncipe y en beneficio de la cristiandad, porque desto seria muy loado, y de lo contrario arrepentido. Pero no valieron tanto con él estos avisos y consejos, cuanto cien mil escudos que el rey de Francia ofreció de darle y la mitad se le daba luego en dinero, y la otra se le descontaba de la suma que se le dió sobre el castillo de Verona, aunque no era este socorro tan de gracia que no se diese por él el feudo de Linango y Valesio, con condicion que lo pudiese todo desempeñar dentro de ocho años. Cuando entendieron los franceses que el rey no queria consentir lo desta nueva declaracion y liga, y que el interés del emperador no le hacia desavenir del papa, trabajaban de sembrar entre ellos toda discordia, y el rey de Francia comenzaba á publicar nuevas quejas, y que por consejo de Vic, embajador de España que estaba con el papa, se entretuvo el gran maestre, dándole esperanza de algun concierto, viniendo ya el papa á concertarse sobre lo de Ferrara hasta que llegó Fabricio con su gente, y con ella cobró el papa mas orgullo, afirmando que con sola la sombra y favor del rey Católico él cobraria á Ferrara y Génová; y pues llegaba su gente, no habia de qué temer, y así sucedió, que por causa de la gente española volvió para trás el ejército del rey de Francia, y recibió un mal encuentro pasando nuestra gente de armas con la del papa á lo de Módena y Rezo. Como sucedió por este tiempo la salida del duque de Termens con la gente de armas de Verona, tenia el emperador dello mucho mayor sentimiento, y decia que no se le dió lugar que se proveyese de gente en coyuntura, que era público que venecianos venian sobre aquella ciudad, y que creyendo que lo principal que le habia de resultar de la concordia que se habia asentado con el rey de Francia, seria cobrar el castillo viejo de Verona, despues con salir el duque con aquella gente volvia con su daño pues tenia mayor necesidad de guardar á Verona, y el rey de Francia ménos obligacion y respeto de lo propio. Mas sobre todo causó grande alteracion y sospecha á estos príncipes, no querer entrar el rey con ellos en aquella nueva liga. Todavia conociendo el rey la condicion del emperador, procuraba ante todas cosas de no venir con él á rompimiento, ni darle ocasion que por necesidad se rindiese tanto, á quien por ventura le podia poner en gran trabajo si se juntase con él, y siempre le ofrecia de guardar lo que era obligado por lo que se capituló en Cambray, porque conocia la mala intencion del rey de Francia, y si el emperador faltaba en algo á lo que debia á su dignidad, era por la extrema necesidad que tenia, en la cual lo ponian con artificio los mismos franceses. Porque como quiera que le habian dado grandes socorros, y hecho muchas demostraciones de ayudarle en lo de adelante siempre quedaba el provecho con ellos. La condicion del emperador era tal, que para la dañada voluntad que en el rey de Francia le descubria, hacia mucho á propósito de franceses tener el papa las trescientas lanzas del reino, y venir con ellas Fabricio contra las tierras del imperio en favor de la Iglesia, siendo el papa amigo declarado de venecianos y su defensor, y enemigo del emperador. Juntamente con esto se acababan los franceses de satisfacer del todo saliéndose de Verona el duque de Termens tan repentinamente, dejando aquella ciudad en gran peligro, porque si una vez el emperador desconfiase del todo de la ayuda y socorro de España tenia por cierto que seria causa que se diese como desesperado en cuerpo y en ánima al rey de Francia, y que el rey le perderia para siempre. Era esto muy aparente, porque estaba ya el emperador determinado, que el rey de Fran-

cia hubiese ántes á Verona y Padua con el Trevisano y Frioli, que quedasen en poder de la señoría, que era lo que el rey Católico entendia convenirle ménos para sus fines, pues era hacer al francés señor de toda Italia. Por este respeto entretenia al emperador con buenas palabras y ofrecimientos, temiendo que si se juntase con franceses y suizos, seria una muy poderosa y terrible liga; y aunque Inglaterra podia mucho para poder divertir de las cosas de Italia á franceses, consideraba el rey que su yerno era mozo y del todo dado á la caza, y que los mas de su consejo estaban corrompidos con el dinero del rey de Francia, y así todo su fin era confederarse con el papa y con Venecia, porque sospechaba que el francés le habia presto de romper la amistad y remontar nuevas negociaciones por la empresa del reino, aunque disimulaba entonces y movia plática, que se hiciese casamiento de una hija que le habia nacido por este tiempo, con el príncipe don Cárlos, y se deshiciese el de la hermana del rey de Inglaterra, y el principal presupuesto del rey era perseverar en que se conservase una paz universal; y si guerra se habia de mover, esperaba que ellos la rompiesen primero. Estaban aun en este tiempo los suizos muy dudosos, que no se acababan de determinar que partido seguirian; y aunque eran tambien muy requeridos y solicitados por los comisarios del rey de Francia, no aceptaban lo que se les ofrecia, y por esto el rey de Francia mandaba poner en órden otras quinientas lanzas y gente de Normandía y Picardía, que suele ser el socorro acostumbrado, en cualquier mala nueva que les sobreviene.

CAP. XXVI.—*De la alteracion que se movió en la ciudad de Nápoles, y que se apaciguó con echar de aquel reino los judios.*

Tuvo mas razon en esta coyuntura el rey de andar con mayor tiento con sus confederados, y aun de temer no resultase alguna novedad en el reino, estando las cosas de Italia en tanta turbacion y estos príncipes tan revueltos en guerra, porque habiendo proveido que la inquisicion contra el delito de la herejía se ejerciese en el reino, como dicho es, para proceder contra las personas que fuesen sospechosas en la fé, é inculpadas de haber cometido aquel delito, hubo sobre ello gran rebelion y tumulto en el pueblo, alterándolo y conmoviéndolo los judíos y conversos que se fuéron de España huyendo. Moderábase de manera que los inquisidores conociesen en solos delitos de herejía y fuese en ellos juez inquisidor Andrés Palacio con el Ordinario; pero no embargante que era tan necesario y justo que el Santo Oficio se ejerciese, como lo tienen dispuesto los sagrados cánones en reinos y señoríos de un príncipe tan católico, el dia que llegó la nueva que el rey queria determinadamente que se pusiese en ejecucion, los oficiales de la ciudad mandaron leer en San Lorenzo ciertas cartas de Francisco Fillo Marino, que era venido á España en nombre de la ciudad, á procurar que el rey mandase sobreseer en ello, y otro dia las publicaron por todas las plazas. Hecho esto se juntaron en San Agustin mas de cuatro mil hombres del pueblo, y allí se tornaron á leer aquellas cartas, y en ellas se afirmaba que la voluntad é intencion del rey era, que en todas maneras se ejerciese el Santo Oficio contra los que fuesen inculpados del delito de herejía, que eran sospechosos en la fé. Tras esto salieron de aquel monasterio con grande alboroto y furia, y fueron discurriendo por la ciudad, publicando que otro dia se habia de proponer lo de la inquisicion. Cerraron la mayor parte del pueblo sus casas y boticas, afirmando que querian ántes morir que tolerar ningun género de novedad, y comenzaron á apellidar por toda la ciudad: viva el rey y mueran malos consejeros. Fué tan grande el furor y alteracion del pueblo, que se temió no matasen al inquisidor y á sus oficiales y á todos los españoles que hallasen: y como aquel dia estaba el inquisidor Palacio en la posada del almirante Vilamarin, y se supo por la gente del pueblo, amenazaron que primero harian piezas al almirante, que consintiesen que tuviese en su casa al inquisidor. Hallándose el visorey en consejo, envió luego por el regente de la ciudad, que era mosen Luis Icart, y mandóle que hiciese pregonar, que so pena de la vida todos abriesen sus tiendas. Luego que esto se hizo, el pueblo estuvo quedo y obedecieron aquel mandato sin tomar las armas, ni proceder á otra alteracion, y los príncipes y barones que se hallaron en la ciudad, fuéron sin llevar ningunas armas al castillo Nuevo, á donde residia el visorey, y el alcaide del castillo Luis Peixó mandó hacer tal demostracion y aparato de ponerse en órden para la defensa y aun para poder ofender á la ciudad, como si toda ella estuviera rebelde, y no daba lugar que entrase en el castillo sino á quien convenia. No era la ciudad de Nápoles sola la que estaba desta opinion: pero todo el reino concurria con gran conformidad de querer que pasasen todos primero por el último peligro, que permitir que se admitiese la inquisicion, y para aquello estaban todos muy concordes y unidos, y hablaban muy atrevidamente no solo los naturales, pero los españoles y todos de una manera los que se llamaban anjoinos y aragoneses, y universalmente todo el reino, publicando que ántes sufririan cualquier suplicio y daño, ó graveza, que dar lugar que la inquisicion se pusiese. Daban á entender á la gente popular, que la venida de don García de Toledo á los Gerbes, fué con principal presupuesto, que con aquella armada y ejército pasase al reino á dar favor, que quedase el oficio de la inquisicion fundado en él para siempre. Fuera desto era cosa de gran maravilla ver que todo el reino estaba muy pacífico y con tanta obediencia, que nunca en ningun tiempo lo estuvo tanto, no habiendo un hombre de armas en él, y hallándose toda Italia en tanta revolucion. Visto este tumulto tan furioso y atrevido, fueron de parecer el visorey y el almirante y los del consejo, que aquello no se porfiase mas y se sobreseyese, porque ni la disposicion de las cosas de Italia la sufria, ni la condicion de aquel reino, pues teniéndole en tanto sosiego, si pasasen adelante, fácilmente se podria seguir tanta alteracion y escándalo, que fuese muy perjudicial al servicio del rey. Avisáronle entonces claramente, que si estaba determinado que la inquisicion se fundase y ejerciese en aquel reino como en España, habia de ser por nueva conquista, y si fuese en tiempo que los naturales dél pudiesen hacer resistencia ó darse á enemigos, lo harian ántes que admitir el Santo Oficio; tanta era su obstinacion y pertinacia. Con esto los que amaban el servicio del rey consideraban los grandes daños que podrian suceder en querer con fuerza y con gente de guerra y derramamiento de sangre introducir tal efecto en que segun la sazon del tiempo, la ofensa de Dios se esperaba ser mayor, pues se podria dar órden, que por la calidad de la tierra se castigase la herejía aun mucho mas rigurosamente por otros jueces. Al parecer destos tenian inconveniente dar por aquella via tanta parte en las cosas del reino á los pontífices, estando vecinos, de quien emanaban los poderes para los jueces que se habian de delegar, y afirmaban ser muy cierto, que el cardenal de Nápoles tenia grandes promesas del papa, que inhibiria á los inquisidores y se concederian breves revocatorias con que se pensaba ganar la voluntad, no solo del pueblo, pero de todos en general. Luego que los convertidos de linaje de judíos, que estaban en Pulla, supieron que iban los inquisidores á entender en las cosas del Santo Oficio, los mas se pasaron á la Belona y á otras partes de Turquía y á las tierras de venecianos. Tras esto con color de no querer admitir inquisicion, se comenzaban á tratar muchas cosas, que iban encaminadas á disension y escándalo, y señaladamente procuraban el marqués de la Padula y el conde de Policastro y Pedro de Cosa su hermano, hijo del señor de Prochita, el conde la Gruteria y el marqués de Montesarchio, que entre los barones del reino, y los gentiles hombres y ciudades se hiciese cierta union para contradecir, no solo lo de la inquisicion, mas para que se les guardasen todos los privilegios concedidos al reino, y se les otorgasen otros de nuevo, é inducian á los de Cosencia, que enviasen síndicos al rey, porque el inquisidor que estaba en Nápoles, publicaba que queria ir á visitar la provincia de Calabria. Dábase mayor ocasion á todas estas alteraciones y novedades, por la licencia que el pueblo tenia de juntarse siempre que querian en San Lorenzo y San Agustin, á donde concurrian los diputados y electos que los sejos nombraban, y los electos del pueblo, y haber en cada sejo algunos gentiles hombres, gente tan sediciosa y perdida, que no tenia que perder, y eran grandes ministros de revolver y agavillar la gente popular, y so color desto tomaban ocasion de mover otras pláticas y humores que tenian aquella ciudad, que fué siempre morada muy apacible para la gente ociosa, muy alterada y revuelta. Una de las principales causas de la salida del duque de Termens de Verona, fué esta novedad; y así le mandó el rey, que con su gente se volviese al reino para poner algun freno á los desacatos y desobediencias que se movian, atreviéndose á los oficiales y ministros reales y alterando el pueblo con nombre de la inquisicion. Proveyóse que tuviese la gente en los confines del reino á las fronteras de las tierras de la Iglesia, porque si acaeciese vacacion del sumo pontífice, si fuese necesario, pudiese ir en favor de la Iglesia, y el colegio de cardenales tuviese mas libertad para asistir á la eleccion, aunque en caso que el colegio tuviese la que se requeria, y no hubiese otra gente que se quisiese señalar en poner impedimento en la eleccion, ordenaba el rey que no fuese la suya. Habiendo llegado las cosas á este punto, ántes que el daño pasase adelante, el visorey don Ramon de Cardona, habida deliberacion con el almirante y con los del consejo del rey, que tenian cargo de las cosas del estado, determinó que se publicasen dos pragmáticas reales, en que se mandaba que todos los judíos y los nuevamente convertidos de Pulla y Calabria, y los que se habian huido de España y fueron condenados por el Santo Oficio, saliesen del reino hasta por todo el mes de marzo, y que no quedase ninguno. En los pregones que se hicieron en la publica-

cion desto, se proponia al principio que habiendo conocido el rey la antigua observancia y religion de aquella ciudad y de todo el reino, y el zelo que tenian á la santa fé católica, habia proveido que la inquisicion se quitase por el sosiego y bien universal de todos, y con esto se fué apaciguando aquella alteracion.

Cap. XXVII.—*Que el rey de Francia procuró por medio del cardenal de Pavía, de concertarse con el papa, y no vino en ello sin que se restituyese Ferrara á la Iglesia.*

Vino en esta sazon el señor de Chamonte, gran maestre de Francia, con su ejército á Rubiera, y fortalecióla y dejó en ella gente de guarnicion para su defensa, y pasó á Rezo á donde se detuvo, y como aquellos lugares del condado de Módena eran del imperio, y los tenia el duque de Ferrara en feudo, pretendian los franceses por lo capitulado, que Fabricio con la gente de armas del rey habia de ser contra ellos: pero el papa decia que tambien eran del duque de Ferrara, y se habia de hacer la guerra contra él, y en este caso ofrecia de entregarlos al emperador, y que Fabricio los tuviese por él. Por sola causa de esta gente que tenia Fabricio, procuraba el rey de Francia de concertarse con el papa por medio del cardenal de Pavía, y el gran maestre en su nombre prometia al papa quinientas lanzas y tres mil soldados para la guerra contra el turco, y que acabaria con el duque de Ferrara que dejase á Cento y la Plebe, que eran lugares que el papa Alejandro habia enajenado de la Iglesia, y daria las tierras de Romanía y tornaria á pagar el censo que el papa Alejandro le habia relajado, que eran cuatro mil ducados cada año. El papa no quiso oir medio ninguno, sino que el duque dejase á Ferrara, y con esto iban las cosas encaminadas á gran rompimiento, y aunque la ida de los cardenales á Francia dió luego sospecha que con lo determinado en la congregacion de la Iglesia galicana, se habia de tener recurso á la convocacion del concilio general, que por aquel camino era remedio muy peligroso y escandaloso á toda la cristiandad, el emperador se iba ya mas declarando ser de opinion con el rey de Francia, en dar favor á semejantes congregaciones y concilios provinciales, y amenazaba ya al papa con esto, porque desistiese de favorecer á la señoría de Venecia. Al principio de la congregacion de la Iglesia galicana, no habia intervenido en ella cardenal ninguno; y en esta sazon estaban ya en las tierras y señorío del rey de Francia, ocho cardenales que habian huido por temor del papa, y eran sus enemigos declarados; y considerando los inconvenientes que se esperaban de tan gran division, mayormente si se transferia el colegio de cardenales á los señoríos del rey de Francia; procuró el rey Católico de reducir los cardenales de Santacruz y Cosencia á la obediencia del papa. Era ya contento de darles las seguridades que le pedian al principio, para que volviesen á la curia romana, así suyas como del colegio, permitiéndoles que volviesen á Florencia, y ofrecia que para cuando allí estuviesen, se los enviarian otras mayores si las quisiesen. Holgaba el papa, que si no quisiesen volver á Florencia, con su buena gracia se pudiesen ir al reino, pero ellos no lo aceptaron y se detuvieron en Pavía para mayor daño y ofensa de la cristiandad. Excusábanse, cuanto al volver á la córte del papa, que por ninguna via se aseguraban, y en el ir á Florencia tenian por inconveniente que los florentines no les podian dar salvoconducto, sino por dos ó tres meses, cuanto duraba el regimiento, y cumplido aquel término era forzado haber otros de los que entraban de nuevo en el gobierno. Pedian el salvoconducto del papa y del rey Católico y del colegio, para irse con el de Pavía á Génova, y pasar con las galeras del rey de Francia á la Especie, y que de allí los llevasen las galeras de España á Nápoles; pero entendiendo el papa que pedian cosas de gran dilacion, y que lo hacian por ver si escapaba de aquella dolencia, porque en aquel caso querian esperar en que se resolverian las cosas del concilio, y no podian esta seguridad, sino para en caso que él y el rey de Francia se concertasen, y de otra manera pensaban perseverar en su desobediencia, no quiso oir sus mensajeros. Como desde el principio se tuvo poca esperanza, que estos cardenales se redujesen, porque el de Santacruz, siempre mostró desear el remedio de convocacion del concilio, y el de Cosencia era poco discreto y gobernado por él, por esta causa el papa mandó publicar una sancion decretal semejante á la que se promulgó en el concilio de Mantua, en tiempo del papa Pio II con algunas otras cláusulas, en que se prohibia que ninguno se pudiese apelar al concilio venidero. Quedaban aun en este tiempo en la córte del papa dos cardenales franceses: el de Nantes y de Lucemburg, que procuraban la concordia con el rey de Francia, y el de Pavía, que por una parte habia procurado la destruccion del duque de Ferrara, y por otra atendia á sacar algun dinero del duque, y la Iglesia de Cremona, que le habia prometido el rey de Francia. Iba el papa empeorando cada dia, y parecia que se iba consumiendo, y todos los físicos en conformidad desconfiaban de su salud: y solo un judío, de quien él tenia mayor crédito, afirmaba contra la opinion de los otros, que su mal era sin peligro: y como en esta sazon el duque de Termens hiciese su camino con su gente la via del reino, y por el estado de Mantua entrase en las tierras de la Iglesia, pasando á dos millas de Bolonia, fué á visitar al papa, que le envió encarecidamente á rogar que le viese. Fuéron con él los capitanes Pomar y Alvarado y algunos caballeros, y el papa trató con ellos de las cosas de la guerra, como si estuviera en el campo muy victorioso: y otro dia se partió el duque con toda su gente muy bien lucida y en órden, porque él era de gran gobierno, y de mucha prudencia y bien quisto de todas las naciones. Entonces el gran maestre de Francia, que estaba en Rezo, pasó con la gente francesa á Palma, y en guarda de Rezo quedó Gaston de Fox con otra parte, que eran trescientas lanzas y dos mil soldados, y en estos dias el papa hizo muy gran instancia, que su ejército con la gente de armas del rey y la de venecianos fuésen sobre Ferrara, siendo muy dificultosa empresa, por ser en lo mas áspero del invierno y que continuamente llovia. Mayormente que por estar aquella ciudad entre el Pó y muchas lagunas, no se podia pasar á ella sino por ciertos pasos que tenia el duque muy bien guardados y defendidos con gente y artillería, y en el ejército del papa se padecia grande necesidad de bastimentos. Daba prisa á que esto se pusiese en ejecucion, porque el tiempo de los tres meses en que Fabricio habia de servir con nuestra gente, no se pasase sin hacer algun efecto, y como en lo de Ferrara se ofrecia tanta dificultad y peligro, hizo instancia que fuésen sobre Rezo, porque en aquella sazon habian ganado los suyos el castillo de Sasolo, que está en el condado de Módena, que lo tenian en guarnicion trescientos gascones. Habia entregado el duque de Ferrara aquel castillo á esta gente, siendo del conde Alejandro, el cual se habia alzado con él, teniéndolo como feudatario del imperio, y como se entró por fuerza de armas, quisiera el duque de Urbino que los gascones se pasaran á cuchillo, pero Fabricio no dió lugar á ello, y los mandó acompañar hasta que estuviesen en salvo. Persuadíase el papa á la empresa de Rezo, por consejo de los cardenales de Pavía y Cornaro, y desviólo el embajador Gerónimo Vic, porque no se diese ocasion, que el emperador recibiese algun desagrado y mayor descontentamiento del que ya tenia, porque Módena y rezo eran del imperio, y el duque de las tenia dél en feudo, y tambien por esta causa se excusó Fabricio de aquella jornada, diciendo que no tenia órden del Rey para servir sino en la guerra contra Ferrara y contra las tierras del ducado, que pertenecian á la Iglesia. En la misma sazon que esto se deliberaba, mandó el emperador á su embajador que hiciese un requerimiento al papa, que se abstuviese de las casas del imperio, y no se entremetiese en lo de Rezo y Rubiera, ni en las otras cosas que tocaban á aquel estado, que era su feudo, y absolviese del juramento al marqués de Mantua, y pusiese en libertad un hijo que le tenia, porque no era su voluntad, que siendo súbdito suyo, y su feudatario, sirviese á la señoría de Venecia. Esto se entendió haberse procurado por el mismo marqués, porque todo cuanto hizo fué por salir de la prision en que estaba en poder de la señoría, y despues nunca se habia juntado con su ejército, y sobre ello el embajador protestó contra el papa y contra Fabricio, en presencia del embajador Vic. Allende desto pedia el emperador, que el papa le restituyese á Módena, pues siempre habia dicho, que era contento de darla con condicion que no se diese al duque ni al rey de Francia, y él prometia de tenerla en el imperio, y queria que se pusiese en poder de Fabricio, para que la guardase con la gente del rey Católico, hasta que él proveyese de guarnicion, y la tuviese en defensa, porque se asegurase el papa que no iria á manos del duque, ni de franceses. Pero estaba tan léjos el papa de concederlo, que ántes trataba en su fantasía, como pudiese haber a Rezo y Rubiera. Declarábanse ya mas cada dia los franceses en la mala voluntad que tenian á la gente de armas del rey, que llevaba Fabricio en servicio del papa, entendiendo que era la principal fuerza y favor con que el papa se atrevia á tanto: y no pudiendo disimularlo, hallándose Fabricio con sus compañías en los alojamientos en el condado de Módena, le fué enviado un trompeta del general de Francia, y pidió que le oyese Fabricio en público. Esto era una cosa de tan poca sustancia, que solamente fué para decirle, que el gran maestre le enviaba á él, para que de su parte le dijese, que estaba maravillado que hubiese dicho que era la salsa de franceses. Porque él no sabia qué salsa podia ser esta, sino que se acordaba que habiendo sido preso en Capua por franceses, habia pagado por su rescate buenos millares de escudos. Como Fabricio era mas para obras, que para muchas palabras, respondió, que cualquier persona que afirmaba que él habia dicho aquello, mentia, porque él no acostumbraba hablar mucho. Cuanto á lo de su prision dijo, que él holgaba todas las veces que se acordaba de ello, ó se lo traian á la memoria, pues habia sido con tanta honra suya, y que debian los franceses dejar de

hablar en las cosas del reino, porque si no se hubiera de tener respeto á otro, sino al que le enviaba, habia muy buena respuesta. Que dejando aquello á parte, si de alguna cosa estaba sentido el de Chamonte ó mal contento, que tocase de su persona á la suya, se lo hiciese saber, porque dado que él era tan mozo como lo parecia, y él viejo, acudiria á todo lo que quisiese y conviniese á su honor. Mas no pasó esto mas adelante, ni se pudo entender que hubiese para ello causa ó querella particular, ni aun de los generales que se suelen ofrecer entre capitanes en buena guerra, sino que es esta la condicion de franceses, que por gentileza y gallardía salen bien ligeramente á semejantes pláticas y requestas. Parecia que se iban ya recelando de nuestra gente, y nunca cesaba el rey de Francia de requerir al papa, que se concertase con él y tomase del duque de Ferrara lo que le daba, y le perdonase y ofrecia de tomar con su armada á Pomblin y darlo al duque de Urbino. Tambien ofrecia que haria lo mismo de Sena, porque tomando buen gusto en esto, el de Urbino anduviese entreteniendo la guerra, y se conformase con el cardenal de Pavía, en procurar la concordia, porque los dos eran enemigos. Como el papa conocia tan bien la nacion francesa, como aquel que se habia criado con ellos, respondia á esto con decir, que siempre era costumbre suya prometer lo ajeno y lo que no podian dar. Que de la misma manera los dias pasados, tratando en Roma con el señor del Carpi, le habia hecho plato de parte del rey de Francia del reino de Nápoles, y ahora le prometian de darle á Sena y Pomblin, mas que con todo esto no queria el francés dejar la proteccion de Ferrara, siendo á ello obligado por la capitulacion, y que todos los medios que buscaban eran con maldad y llenos de artificio, por poner nuevas sospechas y entretener el tiempo. Que no queria á Pomblin ni lo tomaria, aunque le abriesen las puertas, ántes determinaba defenderle y procurar la conservacion de aquel estado, y mostraba una gran firmeza y constancia en no querer tratar de ningun medio de concordia sin consulta é intervencion del rey Católico, y segun la mucha desconfianza que tenia de franceses, no podia asegurarse sino con el favor y amistad del rey, y cada dia le crecia la indignacion contra el duque de Ferrara y contra toda la nacion francesa.

Cap. XXVIII.—*Que el rey atendia á conservarse en la amistad y confederacion del emperador y del rey de Inglaterra.*

Íbase ya descubriendo en este tiempo que las cosas de Italia amenazaban algun gran rompimiento, y se encaminaban á nuevo peligro de alguna mudanza muy general, y con este temor sentia mas el rey cada dia que por parte del emperador siempre se hacia instancia para que él firmase la concordia que el de Gursa habia asentado entre él y el rey de Francia. Excusábase dello entendiendo que continuarse la guerra contra venecianos, y mover plática de proceder contra el papa por vía de concilio, siendo el color y nombre del ayudar al emperador, se enderezaba en su mismo daño y en perjuicio notorio de ambos, pues era ayudar que el rey de Francia fuese señor de Italia, y se eligiese el pontífice á su voluntad y hubiese cisma y perpetua guerra en la cristiandad. Parecia con esto tener legítima excusa en desviarse y eximirse cuanto pudiese de las cosas de Italia, por una tan santa empresa como habia tomado en proseguir la guerra contra infieles, y que no podia honestamente dejarse. Pero por unirse con él contra el rey de Francia, que mostraba naturalmente ser su enemigo y de sus estados, y por asegurar con mayor fundamento la sucesion de su comun heredero, proveyendo el rey á lo que mas recelaba, ofrecia al emperador de ayudarle para el verano siguiente con quinientas lanzas y dos mil españoles á su costa, todo el tiempo que tuviese en Italia su ejército, hasta cobrar sus tierras. Ofrecia este socorro con tal condicion, que el imperio y las tierras de su patrimonio le diesen para aquella guerra por todo aquel tiempo diez mil alemanes y tres mil caballos, y no intentase cosa alguna contra el papa, ni se enajenasen ó empeñasen las tierras que se ganasen en aquella guerra. Era en esto el rey de parecer que si el partido que en esta sazon le ofrecian venecianos era honrado y provechoso, lo debia aceptar, y que entre las otras cosas se sacase el dinero que pareciese necesario para desempeñar á Verona, Linango y el Valesio, porque el papa ofrecia que se concluiria la concordia como al emperador convenia, y dábase seguridad que luego se proveeria que Fabricio no hiciese daño en el condado de Módena y Rezo ni en las tierras del imperio. Tambien porque el emperador habia hecho muy gran instancia que el duque de Termens no se fuése de Verona, excusábase el rey que se hubiese partido tan inopinadamente por haberse entregado el castillo viejo á franceses, pues con la ciudadela era toda la fuerza de aquella ciudad, y dejándoles aquellas fuerzas era entregarles á Verona. Que debia considerar que era en tiempo que el rey de Francia estaba muy puesto en acrecentar lo de Lombardía y extender cuanto pudiese aquel señorio, y él podia en este invierno defenderla con gente de pié sin aquella gente de armas, mayormente que el ejército de la señoría estaba léjos de aquella comarca con el del papa. Con esto se ponia delante que en caso que el papa muriese se diese órden que fuese la eleccion de pontífice canónica, y todo esto trataba el rey por medio del de Gursa, á quien habia dado el obispado de Cartagena, y el papa le ofrecia el capelo, porque el emperador se persuadiese á la concordia con la señoría de Venecia. Era cierto que el mayor cuidado del rey consistia en conservar al emperador en su amistad, y que se fuese cada dia mas estrechando, para que siempre siguiesen un mismo fin, y ponia gran estudio en que estuviese bien prevenido para que no se pudiese engañar el rey de Francia, y se contentase con guardar su amistad, porque si además de aquello se obligaba á no hacer en ninguna cosa sino lo que el rey de Francia quisiese, le pronosticaba que al cabo se arrepentiria. El socorro que le ofrecia para en aquel tiempo, no era de tener en poco, y decia que en su propia causa en la guerra del reino, nunca de una vez ni aun de dos envió tanta gente como ahora le ofrecia para socorro, porque la primera vez no llegaron sino quinientos ginetes y setecientos soldados, y la segunda cuatrocientos de caballo, mayormente que no pensaba dejar de proseguir la guerra de Africa. Pero el emperador no se tenia con esto por contento, y en lo que mayor instancia se hacia de su parte, era que el rey enviase al Gran Capitan para el verano con la gente que le ofrecia, pareciéndole que con ir tal caballero, acabaria todas las empresas que quisiese seguir, y ni el rey mostraba que lo entendia así, ni queria prendarse á esto, porque se habia persuadido que no le cumplia, y con esto se esforzaba de dar á entender al emperador, que tampoco le estaba á él bien la ida del Gran Capitan. Hasta este tiempo no habia sucedido en efecto cosa alguna, en que pareciese que despues de la concordia que se habia asentado entre ellos, el rey no le guardase buena amistad, y así estaba en voluntad de cumplir enteramente lo que estaba tratado, porque pagó el dinero que se le habia de dar y al príncipe lo que se le señaló, para en cada un año, y mandó hacer los juramentos en las córtes de Castilla de la manera que fué acordado, y aunque no se asentó por la capitulacion que enviase las cuatrocientas lanzas fueron en su servicio á costa del rey, y se habian cumplido todas las otras cosas. Pero mandar recoger aquella gente de armas al reino, fué consejo de gran prudencia, porque en Francia se hacian algunas muestras en lo secreto, que daban á entender que por ventura irian allá con grueso ejército con color de seguir al papa hasta Roma, y teniendo necesidad de gente para defender lo propio, no la queria el rey embarazar en lo ajeno. Entre las otras prevenciones en que el rey hacia muy gran confianza para la mudanza que se temia habian de hacer las cosas presentes, era asegurarse bien del rey de Inglaterra y tenerle muy unido y conforme á su voluntad, procurando de persuadirle que para lo que tocaba á la seguridad y defension de sus estados, aunque les convenia tener amistad con el emperador, no se habia de hacer cuenta que se podrian aprovechar de su ayuda, ni fundarse en lo que les podria valer, y bastaba tenerle por amigo para que no se metiese del todo por las puertas del rey de Francia. Advertia á su yerno que para en las cosas de hecho, a ellos dos convenia que en lo secreto tuviesen echada su cuenta para en cualquier suceso. Porque estando entre sí unidos, serian poderosos para defender sus reinos y los de sus amigos, y aun para ofender bastantemente á quien los quisiese dañar. Gobernaban las cosas del estado del rey Enrique en este tiempo, el obispo de Unches e y el tesorero de Inglaterra, conde de Sorre, y destos dos el obispo era el ménos sospechoso de estar prendado y apensionado por el rey de Francia, como lo eran comunmente todos los otros, y el rey de su inclinacion y voluntad estaba muy aficionado á seguir lo que le ordenase el rey su suegro, al cual mostraba tener en cuenta de padre, y naturalmente era muy enemigo del aumento y prosperidad del rey de Francia; pero era gran inconveniente para lo que el rey pretendia, estar los de su consejo tan corrompidos. Como quiera que mostraba este príncipe que las cosas de Italia le eran á él muy extranjeras, y no tenian dependencia ninguna para lo de su reino, porque él debiese entremeterse en ellas, el rey por muchas razones le daba á entender que la ambicion del rey de Francia pasaba tan adelante, que no solo tenia fin á lo del reino de Nápoles, sino de haber el señorío de todo en lo espiritual y temporal, y que la principal indignacion é ira que tenia contra el papa, era por haber concedido la investidura del reino en favor del príncipe don Cárlos, sintiendo sobre cuantas cosas habia que hubiese de suceder en aquel estado. Que pues era así que el príncipe y la princesa María su esposa, hermana del rey de Inglaterra, eran los sucesores del reino de Nápoles como en los otros reinos, sola aquella causa de la defension del reino, se debia estimar por

el rey su yerno por propio interés, pues habia de ser de su hermana y de sus sobrinos. En esto fundaba el rey que ellos dos, como á quien mas tocaba, se debian confederar para resistir poderosamente al rey de Francia, dando favor al papa y á las tierras de la Iglesia, tomando esta querella y título que era tan justo, y contradecir la convocacion del concilio que el rey queria juntar por medios tan ilícitos, y que desde luego apercibiesen y pusiesen en órden todas las cosas necesarias para la guerra.

Cap. XXIX.—*De los aparejos de guerra que se hacian por el rey con publicacion de proseguir la conquista del reino de Túnez, y que el ejército francés se apoderó de la ciudad de Boloña.*

El aparato que mandó hacer por el rey para la expedicion de Africa, despues de la rota de los Gerbes, se comenzó á poner en órden, como para jornada cierta, determinando el rey de ir á ella en persona para proseguir la conquista del reino de Túnez. Acordó el rey en esta sazon de ir á visitar á la reina su hija, y llevó consigo á los embajadores del emperador, y á los grandes que estaban en su córte, para procurar con su medio que la reina tratase su persona de otra manera. Porque su vida era tal, y el atavío y ropas de su vestir tan pobres y extrañas y diferentes de su dignidad, y en su modo de vivir se trataba tan ásperamente, que no se podia tener esperanza que viviese muchos dias. Antes de tratar desto, entró el rey solo á visitarla, y otro dia llevó consigo los embajadores, y salieron muy maravillados del mal tratamiento de su persona y vestidos. Esto fué á doce del mes de noviembre, y como la reina, por el mal tratamiento de su persona en el no comer ni dormir y vestir como debiera, estaba muy flaca y desfigurada, pareció al rey que entrasen á verla los grandes que allí estaban, que eran el condestable y el almirante, los duques de Alba y Medina Sidonia, los condes de Ureña y Benavente, y con ellos don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, y el marqués de Denia, porque con el empacho de verse así en su presencia se pudiese dar órden en el modo de su vida, pues pasaban algunas veces sesenta horas que no comia. Recibió desto la reina gran afrenta, y tratóse por algunos dias, que tuviese por bien de recibir algunas dueñas que la sirviesen y tuviesen cuidado de su persona, y porque señaló el rey entonces algunas que no eran de calidad, pidió que fuesen de autoridad y criadas de la reina su madre, y nombró á doña Inés Manrique y á la condesa vieja de Paredes y Violante de Albion. Púsose la mejor órden que ser pudo en remediar tanto daño como padecia su persona y salud, cuanto lo sufria su condicion, y el rey se detuvo en Castilla pocos dias, y porque se habia alzado el destierro al duque de Medina Sidonia y á don Pedro Giron, su cuñado, con fin de apaciguar todas las diferencias que habia entre los grandes, que podian causar entre ellos disension, publicó como juez árbitro, ántes de su partida, la sentencia que dió en la diferencia que habia entre el duque y el conde de Alba de Liste, sobre la sucesion de aquel estado, el cual se adjudicó al duque, como á cierto y verdadero señor de él, dando al conde ciertos cuentos de maravedís. Volvió el rey á Madrid en lo áspero del invierno: y en el principio del mes de enero del año del Señor de mil quinientos y once, partió para Sevilla, por dar prisa que su armada estuviese á punto para la primavera, y allí mandó pregonar la guerra contra infieles. Eran los aparejos della tan grandes, como se requeria para una tal empresa, en la cual habia de poner el rey su persona, y dió entonces aviso á todos los príncipes de la cristiandad de lo que tenia deliberado, para que todos entendiesen cuán gran hecho era aquel que se emprendia por un rey tan poderoso, y que en él se tornaba á renovar entre naciones tan enemigas. Poníanse en órden para ella dos grandes ejércitos: el uno de gente práctica y usada en toda fatiga militar, y el otro de soldados nuevos, para mezclarlos cuando conviniese. Todos tenian por cierto, que al rey le movia á ir en persona á esta empresa, la venganza del daño que se habia recibido en los Gerbes, y postreramente en las islas de los Querquens, porque habiendo aportado á ella el conde Pedro Navarro con su armada, despues de haberse pasado grandes tormentas, siempre parecia que le era la fortuna muy contraria. Sucedió, que á cabo de ocho dias que la armada surgió en aquella isla, salió con toda su gente á tierra, y corrieron por toda ella sin hallar persona alguna, y estuvo allí tres dias, y en este medio el coronel Gerónimo Vianelo con algunos capitanes y cerca de cuatrocientos soldados entraron por la isla tres millas para tomar agua, y llegando al pozo á donde se habia de hacer, pusieron ciertos reparos, para poderse mejor defender de los moros si pasasen de tierra firme á ofenderles, por estar muy cerca, y una noche, que fué en la fiesta de san Matías, estando muy descuidados y durmiendo al derredor del agua, como los moros tuvieron sobre ello sus espías, se juntaron hasta seis mil, y habiendo prendido sus centinelas, dieron sobre los cristianos tan de improviso, que todos fueron ó muertos ó presos, y murió allí el coronel Vianelo. Cuando el rey se ponia en órden con esta publicacion, tambien el rey de Francia publicaba, que por estar muy agraviado en obras y palabras del papa Julio, determinaba pasar á Italia con poderoso ejército. Publicando esta nueva, mandó luego el rey á su embajador Gerónimo de Cabanillas, que le dijese de su parte, que, como quiera que creia que el papa le habia dado mucha causa de descontentamiento y pesar en las diferencias que habia entre ellos, pero considerado que era vicario de Cristo y la cabeza de nuestra religion, en este caso se debia mas atender á que se emprendiese lo que era digno de su persona y del título de Cristianísimo, que no á lo que podia. Porque no embargante, que para aquella su empresa pudiesen haber precedido muchas causas, era mayor que todas la de Dios y el respeto que se debia á su Iglesia y al pastor universal della. Mayormente, que no se debia tener ménos consideracion á lo que pareceria en toda la cristiandad, si viesen perseguir con armas al que era la cabeza de toda la universal Iglesia, pues él trabajaba cuanto le era posible en apaciguar sus diferencias, y aun si no le pusiesen estorbo, todas las otras de la cristiandad, sin perjuicio ni agravio de ninguno, ántes con satisfaccion general de todos. Que esperaba, que si él por su parte le ayudase á ello, todas las cosas se reducirian á buena concordia, y aconsejábale que por todas las vias y medios que pudiese, se esforzase siempre á conservar la union y pacificacion de la Iglesia y á desviar la guerra, porque con esto gozaria de la paz y sosiego, en aquella grandeza de señorío que Dios le habia dado, y porque él estaba determinado de ir en persona aquel verano á las partes de Africa, para proseguir poderosamente la guerra que habia comenzado contra los infieles, quisiese por su respeto poner mayor cuidado y diligencia con obra en los medios concernientes á la paz universal. Pues así como la discordia de los príncipes cristianos favorecia y daba mayor ánimo á los infieles, de la misma suerte la paz y union de la cristiandad les era gran disfavor y debilitaba sus fuerzas, y concluyéndose la concordia por el rey de Francia, le seria mayor ayuda para aquella santa empresa, que si para ella le enviase otro tal ejército, como él lo pensaba llevar. Pero estas razones movieron poco al rey de Francia para inducirle á que se concertase con el papa, ántes cuando eran mayores los aparejos que se hacian por el rey, con voz de la guerra de Africa, recelaba que era con fin de acudir mejor á las cosas de Italia, por oponerse contra él con todas sus fuerzas: y entonces fué cuando dijo, que él era el sarracin contra quien se ponia en órden la armada de España por el rey don Fernando. Pareciendo entonces al papa, que el rey de Francia daba mucha prisa por socorrer á las cosas de Ferrara, y que aunque los suizos se movieron para seguir la empresa de la Iglesia, se habian muy perezosamente en la guerra, y no la emprendian con el fervor y aficion que él quisiera, ántes parecia que la iban defiriendo y entreteniendo, determinó con la indisposicion que tenia, confiándose tan solamente de Pablo Capelo, proveedor general de la señoría de Venecia, en lo mas áspero y duro del invierno, en el cual hizo muy grandes yelos y nieves, de irse á donde estaba su ejército, para que fuésen á poner cerco á la Mirándula, y se combatiese en su presencia. Ganada aquella fuerza, tenia por muy fácil la expugnacion de Ferrara, ó el concertarse con el duque, dejándole en el estado, con que le diese á Módena, que estaba ya en su poder, y á Rezo. Esto fué de tan grande efecto, que asistiendo al cerco, y haciéndose llevar por los yelos y nieves en una litera estrechando el combate, la hija de Juan Jacobo de Tribulcio, que fué mujer del conde Ludovico Pico, y los que tenia para la defensa de aquel lugar se rindieron al papa, y por intercesion suya dió el emperador el señorío dél á Juan Francisco Pico. De allí mandó pasar su ejército hácia Ferrara, y la señoría de Venecia envió la gente que se pudo allegar, para que juntamente se pusiese el cerco sobre aquella ciudad, y Andrés Gritti con una parte del ejército se acercó á las riberas del Po. En el mismo tiempo el gran maestre de Francia juntando la gente de armas de pié que tenia en Verona y en otros lugares de aquella comarca, se acercó tambien al Po con demostracion de querer dar la batalla por defender á Ferrara, pero luego dió la vuelta aquella gente á Rezo y Carpi, y acometieron de combatir á Módena, y fué muy bien defendida de Marco Antonio Colona, que estaba en su defensa. Como el papa no halló el camino tan fácil para la espugnacion de Ferrara, por la parte de la Mirándula, acordó de emprenderla por los confines de Ravena y entrar en el Ferrarés por aquella parte, por mejor ayudarse de la armada de venecianos, que habia de salir por el Po, y vuelto á Boloña, detúvose allí pocos dias. Partió con su ejército para Ravena, y luego entendió que aquella entrada era de ningun efecto, y así tuvo peor suceso, porque la gente del duque desbarató la suya, y la armada veneciana por temor de la artillería que el duque mandó asentar por las riberas del Po, no se atrevió á pasar adelante. En este medio murió

en Rezo el gran maestre de Francia, y quedó por general del ejército Juan Jacobo de Tribulcio, y siendo requerido y ayudado de los Bentivollas que estaban desterrados de Boloña, y levantaron gran número de villanos que eran de su parcialidad y aficion, estando mas descuidados, partió para Boloña, porque le ofrecieron los de su bando, que le darian las puertas de aquella ciudad. El duque de Urbino y los otros capitanes que dejó el papa en su defensa, ántes que llegasen, teniendo aviso desto, se salieron huyendo, y fueron los Bentivollas recogidos dentro por los boloñeses, y al tiempo de retraerse la gente de la señoría, que allí estaba, fué destrozada por los villanos de la tierra. Al mismo tiempo que ellos trataban, salió escondidamente de Boloña el cardenal de Pavía, y se fué á Ravena, para dar razon al papa de aquel suceso, cargando toda la culpa al duque de Urbino, de haberse puesto tan mal recaudo en aquella ciudad, notándole, que no podia sufrir aquella guerra contra el duque de Ferrara, siendo casado con una hija de su hermana, y que se entendia con él. Recibió el duque tan gran ira y sentimiento desto, que pasando el cardenal muy acompañado con capitanes y deudos suyos al palacio del papa, el duque, que estaba con gente al paso, con atrevimiento de ser sobrino del papa y declarado enemigo del cardenal, aunque era muy favorecido y privado de su tio, salió para él, y le dió de estocadas, y fué allí muerto á vista de los suyos.

CAP. XXX.—*Que tres cardenales cismáticos procedieron con el favor del emperapor y del rey de Francia, á convocacion de concilio general, para la ciudad de Pisa.*

Deste caso sucedido en Boloña cobró el papa mayor corazon contra sus enemigos, y con mayor solicitud comenzó á entender con la señoría de Venecia, que se estrechase la guerra. Antes que llegase á Ravena, los cardenales que se hallaban en aquella sazon en Pavía, que eran Santacruz, Narbona y Cosencia, despues de haber pasado á Milan, en su nombre, y de otros seis cardenales, intentaron una muy escandalosa novedad contra la union y paz de la cristiandad, que fué hacer convocacion de concilio general de la universal Iglesia en la ciudad de Pisa, para el primero del mes de setiembre, con la solemnidad que se acostumbra convocar por los sumos pontífices. Para cometer un tan gran sacrilegio se fundaban en que el papa Julio contra todo derecho canónico, y contra los votos y juramentos que habia hecho, los perseguia, porque procuraban el beneficio, y reformacion de la universal Iglesia, y que creaba muchos cardenales, y hacia inquisicion y proceso contra ellos. Así decian, que por no dar lugar que se procediese tan injustamente, y la Iglesia no se acabase de perder, habian sido requeridos por los embajadores y comisarios del emperador y del rey de Francia, para que se convocase concilio, conforme á la determinacion del concilio de Constancia, que disponia, que se hubiese de congregar concilio general en cada decenio. Que tambien lo hacian por conformarse con el voto y juramento del papa y suyo, en que se obligaron de celebrar concilio dentro del término de dos años, despues que fué creado pontífice, y por estorbar los notorios escándalos que se esperaban en la Iglesia. Afirmaban que en este caso, por negligencia de los otros, se devolvia á ellos la autoridad de convocar el concilio. Por otra parte, porque el escándalo fuese mayor, el conde Gerónimo Nogarolo, y Antonio Cabeza de Vaca y Ludovico Faella, embajadores del emperador, y otros tres procuradores del rey de Francia procedieron en nombre de sus príncipes, á hacer convocacion del concilio, diciendo, que atento que los emperadores de los romanos, y los reyes de Francia siempre fueron factores de la Fé y de la santa Iglesia romana, y defensores y protectores contra todos los obstáculos y escándalos que se podian mover contra ella, que por esta causa Maximiliano emperador de los romanos, y el Cristianísimo rey Luis, considerando cuánta utilidad se seguia á la república cristiana, por la convocacion de los concilios generales, y por otras causas que alegaban, por la obligacion que aquellos príncipes tenian al aumento de la fé, y á la paz de la Iglesia, ellos en su nombre le convocaban, para la misma ciudad y al mismo término. Dieron sus cartas de requirimiento y llamamiento para el papa, cardenales, patriarcas y obispos, y para todos los reyes, y príncipes, y potentados, y comunidades, como se acostumbra, cuando se convoca canónicamente, y esta citacion se fijó en los templos de Parma, y Placencia y Arimino, y en otros lugares de la Iglesia. Aunque el papa tuvo desto el sentimiento que era razon, sintiólo aun mucho mas, porque en algunas de aquellas letras se contenia, que los cardenales se movieron á declarar esta convocacion, con autoridad y consejo del emperador y de los reyes de España y Francia, y comenzó á tener gran temor que todos se conformaban en esto, pero como hombre de gran valor, no perdió la esperanza de vencerlo, ó por via de negociacion, y trato, ó con las armas espirituales y temporales. Viendo que el atrevimiento y desacato pasaba tan adelante en tanta ofensa, no solo de su persona, pero de la Iglesia, no dejó de dar lugar á concertar sus diferencias, y justificarse con el rey de Francia, que era el promovedor y factor de toda esta turbacion, por medio del obispo de Moravia embajador del rey de Escocia, que vino á Grenoble, donde el rey Luis estaba en aquella sazon. Excusóse el rey de Francia de las cosas pasadas y de la ocupacion de Boloña, con decir, que despues que su embajador partió de la córte del papa con las capitulaciones que traia, le habian innovado todas las cosas, y que segun el suceso de la guerra, así era costumbre de concluirse los negocios, ó con diminucion, ó mas aventajadamente. Pero que no embargante cualquier victoria que Dios le hubiese dado, no por esto rehusaria de aceptar los partidos que se le propusiesen sobre la paz justos y honestos, y para que mas fácilmente se pudiese persuadir a ella, dijese aquel nuncio al papa, que tuviese por bien de guardar el asiento y capitulacion de Cambray, en cuanto concernia al cobrar las tierras que tenian ocupadas los venecianos al emperador. Que los cardenales que se salieron de su córte por causa desta guerra, volviesen á ella en su primer estado, y mandase poner en libertar al cardenal de Aux, y el hijo del marqués de Mantua fuese restituido á su padre. Con esto pedia que él fuese conservado en su posesion y derecho, cuando á las preeminencias y libertades y privilegios de su reino y suyos en sus cosas eclesiásticas, como lo fueron sus predecesores, y le tratasen, cuanto en aquello, tan favorablemente como á los otros príncipes. Tambien queria que el papa recibiese en su gracia al duque de Ferrara, y le revocasen las sentencias que se dieron contra él, y fuese nuevamente investido de aquel estado, y gozase dél libremente, como lo habia prometido el papa en el tratado de Cambray, y que pagaria el censo que se acostumbraba pagar ántes de la guerra. Como el papa pretendia que con esto se le habian de entregar los lugares que están de la otra parte del Po, no quiso el rey de Francia venir en ello, excusándose, que pues el duque los habia cobrado por guerra, de la misma suerte que el papa se los habia ocupado primero, no los debia perder, mayormente siendo de su patrimonio y que no eran del ducado de Ferrara, ántes dependian del ducado de Milan y del condado de Módena, y cuanto á Cento y la Piebe, que el papa pedia con gran de instancia, respondió el rey Luis, que era cosa muy gráve que el duque los hubiese de restituir sin la recompensa que habia dado por ellos, habiéndose casado con aquella condicion con Lucrecia de Borgia, hija del papa Alejandro.

CAP. XXXI.—*Que el rey intercedia con el rey de Francia, para que restituyese al papa el condado de Boloña, y no se procediese á convocacion del que llamaban concilio.*

Trataban los cardenales que estaban en Milan con el obispo de París y con muchos prelados franceses, que juntaron con ellos, en continuar en su porfía, no cesando de enviar sus letras al emperador y á otros príncipes, para que se diese favor á su convocacion. Tenia ya el emperador en Milan sus embajadores y comisarios, para que asistiesen en su nombre á todo lo que los cardenales determinasen, y habia mandado, que en todo siguiesen el consejo y órden que les diese el obispo de París, y en sola la eleccion que se hizo del lugar, mostró no tener satisfaccion de lo que se habia intentado. Porque como tenia intencion de hallarse por su persona en él, y convocar todos los reyes y príncipes de la cristiandad, especialmente á los del imperio, para que asistiesen á las determinaciones del concilio, tuvo por muy desacomodado lugar á Pisa, así por la distancia, como por no tenerle por seguro, por las guerras de Italia, y tambien por la diferencia que habia con florentines por aquella ciudad. Tenia por mas cómodo para toda la cristiandad, que se celebrase en Alemania, en la ciudad de Constancia, que era muy insigne, por haberse continuado en ella otra vez un concilio tan universal, porque allí habia todas las comodidades que eran necesarias, y estaba en buen medio para las naciones de Alemania, Francia, Inglaterra y Escocia, y no muy remota de las otras de la cristiandad. Por esta causa, decia, que seria mas expediente que se transfiriese el concilio á Constancia, pues ninguna cosa podia ayudar tanto á que se concluyese, como su presencia y la de los otros príncipes, y mandó á sus embajadores, que procurasen con los cardenales y con el obispo de París, que así se hiciese, en el mas breve término que se podia señalar. Daba bien á entender que no fué ménos parte que el rey de Francia con sus exhortaciones y promesas, para que aquellos cardenales tomasen á su cargo un hecho tan peligroso y escandaloso, y dábales grande ánimo para que lo continuasen, hasta que el fin que se deseaba de la reformacion general se consiguiese. Mas cada uno de estos príncipes tomaba por torcedor la causa de la fé y de la reformacion del estado eclesiástico, nó porque ellos curasen mucho della, por el bien universal, sino por sus prontos respetos é intereses. Entendiéndolo así el rey, desde que el cardenal de Santacruz y los otros se salie-

ron de la obediencia del papa, por inducimiento del emperador y del rey de Francia, procuró de divertirlos de tan grave error, y tan pernicioso, advirtiendo á estos príncipes por medio de sus embajadores, que en causa tan grande y en que tanto iba á toda la cristiandad, fuera muy justo considerarlo mejor, ántes que se publicara convocacion de concilio, y tratar que se hiciera por la órden derecha que estaba ordenada por todos los doctores santos de la Iglesia. Porque, segun á él le informaban los mayores letrados de sus reinos, y los mas señalados en religion y vida ejemplar, de los concilios que de otra manera se convocaban, muchas veces se habia visto con color de reformar la Iglesia, salir dellos cismas, las cuales de cuanto perjuicio y daño fuesen á la religion cristiana, bastantemente se habia visto por la experiencia. Que todos estos y los de su consejo le afirmaban que estaba muy entendido, que determinando aquellos cardenales de proseguir con su error adelante, el papa mandaria proceder contra ellos, y prohibiria so graves censuras, que no se juntasen ellos ni otros, y los declararia por cismáticos, y los que perseverasen en favorecer y autorizar el concilio, no habian de parar hasta proceder á creacion de otro pontífice, y desta suerte lo que se decia ser para reformacion de la Iglesia, seria medio para despedazarla y destruirla. Si el camino que los cardenales llevaban fuera aprobado por la Iglesia, no seria de tanto inconveniente seguirlo y llevarlo al cabo, aunque fuese con algun escándalo, pero estando el papa en pacífica posesion, y siendo elegido en concordia de todos los cardenales ocho años ántes, y dádole la obediencia todos los príncipes y estados de la cristiandad, que ahora con autoridad de tres cardenales ó nueve, como ellos decian, se llamase contra su voluntad concilio general, era caso de malvado ejemplo y de terrible escándalo. Pues aunque se juntase todo el colegio de cardenales, y con ellos los príncipes y potentados no siendo la convocacion de consentimiento del papa, se tenia por cierto que no se podria hacer, si no se tuviese por notorio ó se pudiese claramente probar que el papa no era verdadero pontífice, ó ser cismático, por haber dos pontífices elegidos en un mismo tiempo, por la duda de cuál dellos fuese canónicamente elegido, ó por haber renunciado, y nó por otra causa ninguna. Que de estos casos hasta entonces ninguno habia aparente, y de otros delitos por graves que fuesen, no podia el papa ser juzgado de ninguno en la tierra, y quedaban en todo sus culpas reservadas al juicio divino. Querer tres cardenales anteponerse en juzgar las obras y culpas del papa, con color que convocaban concilio general, lo que no se habia determinado en los concilios pasados, habia de parecer cosa muy exorbitante y de mucha ofensa al juicio de la divina sabiduría. Juntamente con estas razones y otras muchas que se fundaban en la verdadera doctrina de la sagrada teologia, que no son para este lugar, y con grandes exhortaciones que se hicieron de parte del rey á estos príncipes, el embajador Cabanillas pidió con mucho encarecimiento al rey de Francia, que pues habia sido en quitar á la Iglesia la ciudad y condado de Boloña, tuviese por bien, por descargo de su honra y conciencia, dar tal medio que se restituyese por su mano, y diese órden que no se procediese adelante en la convocacion del que llamaban concilio, ni diese ocasion que con color dél se usurpase á la Iglesia su patrimonio. Aunque esto se dijo por el embajador con gran blandura y con palabras muy dulces, todavia fué casi en forma de requirimiento para mayor justificacion del rey, y como quiera que el rey Luis estaba muy inclinado, que su ejército pasase á ocupar todas las otras tierras de la Iglesia, y sus capitanes comenzaron á requerir algunos lugares que se les diesen por la instancia que se le hizo de parte de los embajadores del rey, que no pasase adelante y mandase salir su ejército del estado de la Iglesia, hizo entonces demostracion de mudar de propósito, contentándose con tener la ciudad y condado de Boloña, recelando de perder al emperador, y que el rey se declararia contra él, ó por ejecutarlo mas á su salvo como despues pareció.

Cap. XXXII.—*De la gente inglesa que vino al sueldo del rey á la guerra de los moros, y que el rey de Tremecen se hizo su tributario.*

Hasta este tiempo siempre publicó el rey que su determinacion era ir en persona á proseguir la empresa que habia tomado contra infieles, y para ella estaban á punto todas las cosas necesarias de armada y gente como lo requeria una tal expedicion. Estaban llamados y apercibidos algunos grandes de sus reinos que habian de pasar con él, y muchos caballeros y gente muy principal, y todos se fuéron á juntar á Sevilla. Habia enviado el rey á pedir al rey de Inglaterra mil archeros, creyendo que aquella gente seria muy útil para la guerra de los moros, y luego los envió con gran aficion que alguna parte de sus súbditos se emplease en una tan santa empresa, y vino con ellos por capitan general un varon de mucha estimacion de su reino llamado milor Derci, que era muy principal en la frontera del reino de Escocia, y tuvo mucho tiempo la capitanía de Varvic, que era la fuerza y lugar mas importante que el rey de Inglaterra tenia dentro en los límites del reino de Escocia. Arribó esta armada al puerto de Cádiz en principio del mes de junio deste año, de las naos que fletaron á sueldo del rey, de los capitanes Juan de Lezcano, Juan Lopez de Aguirre y Sancho de Aguirre, y de Beltran de Arteaga, y mandó el rey que se proveyese de todo lo necesario así á la armada como á la gente. Despues que los reyes moros de Africa tuvieron por cierta la pasada del rey, y los grandes aparejos que se hacian para esta jornada, y que el alcaide de los Donceles estaba en Oran con mucho número de gente de caballo y de soldados viejos para ir sobre Oné, tuvieron tanto temor, que algunos ofrecieron de entregarle todos los cristianos que estaban en sus tierras cautivos y tributo perpetuo. Otros se obligaban á pagar el tributo y ser vasallos del rey, porque les otorgase paz, y muy gran parte de los lugares del reino de Tremecen se querian dar contra la voluntad de su rey, y con este temor Muley Aboabdili rey de Tremecen se concertó con el alcaide de los Donceles, y se hizo aliado y tributario del rey, y ofreció que le serviria en la guerra de los moros si allá pasase, y que seria en la defension y guarda de Oran y Mazarquivir, y si se hiciese algun daño por sus tierras á los cristianos que allí habia de guarnicion lo satisfaria. Obligóse de pagar en cada un año de tributo trece mil doblas zaenes de buen oro puestas en Oran, y que daria luego todos los cristianos que estaban en su reino cautivos, y tomóse asiento que la contratacion fuese por Oran y nó por otra parte, con que él pusiese almojarife que cobrase lo que tocaba á sus vasallos, y declaróse que los moros que viniesen á Oran y á Mazarquivir pagasen tributo al rey de España como los otros moros sus vasallos. Tambien se acordó que el rey de Tremecen hiciese guerra á los alárabes que no quisiesen entrar en esta paz, y no los recogiese en su reino. Habíanle de obligar á guardar esta concordia el mezuar y el cadí, y otros diez moros de los mas principales de Tremecen. Con esto quedaba todo el término de Oran y Mazarquivir que tenia Muley Aboabdili, cuando aquellas ciudades eran suyas, del rey de España, de la manera que él lo habia poseido; y que los heredamientos y tierras y dehesas fuesen de los alárabes que entraban en esta paz y eran servidores del rey. Pusiéronse tambien en la obediencia del rey como súbditos y vasallos suyos, los de Mostagan y Mazagrani. De todos los otros reyes moros el que estaba con mayor temor era el rey de Túnez, porque en lo mas recio del invierno habia juntado mucha gente para que su mezuar y el jeque de los Gerbes fuésen con ella contra Tripol, y andaban por todas aquellas comarcas mas de cien morabitos predicando á moros y á alárabes para que se pusiesen en armas á defender la tierra, y animándolos que fuésen sobre Tripol; y aunque el jeque se quedó en la guarda y defensa de la isla, se juntó una increible multitud de gente. Llegó el mezuar con ella á Tripol á tres del mes de febrero deste año, y aunque intentaron de combatirla por mar y tierra diversas veces, hallaron tal resistencia y recibieron tanto daño en los combates y escaramuzas, y fueron tan ofendidos de nuestra artillería, que hubieron de levantar el cerco. Con este suceso, los lugares de aquella costa y de su comarca enviaron á ofrecer á Diego de Vera que alzarian las banderas de España y se harian tributarios del rey. Entonces habiendo entendido el rey lo que importaba aquella ciudad de Tripol para las cosas de Africa y para el comercio de Alejandría, y en la navegacion de todo Levante, determinó de incorporarla con el reino de Sicilia, para que los reinos desta corona y los visoreyes que allí residiesen, tomasen á su cargo su socorro y defensa, y proveyó por capitan y gobernador de Tripol á don Jaime de Requesens, así por ser catalan, como porque tuvo fin de servirse de la persona de Diego de Vera, en lo de su cargo de capitan general de la artillería. Fué don Jaime con una buena armada á recibir aquella ciudad, y llevaron cargo de la gente que en ella iba, Fernando de Angulo, García de Jaen, el baron de Redusa, Archimbao de Leofante, don Blasco Barresi hermano del baron de Militelo, don Antonio de Veintemilla, Juan Antonio de Doncada, Fray Gaspar de Sanguesa comendador de la órden de San Juan, y otros caballeros y capitanes que quedaron con la guarda de Tripol, con hasta dos mil y quinientos soldados, y estaba proveido que de allí adelante las galeras invernasen en aquel puerto. Púsose la jornada del rey tan cerca de emprenderse, que llegó á punto á quererse ir á embarcar con todo su ejército á Málaga, y en aquella sazon le llegaron las nuevas de Italia, que la paz que se trataba por medio de sus embajadores, entre el emperador y el rey de Francia, y el duque de Ferrara de una parte, y el papa y la señoría de Venecia que pareció llegar muy cerca de concluirse, se habia rompido, porque en lo secreto lo estorbaron los franceses. Juntamente con esto fué avisado, que el rey de Francia ponia todas sus fuerzas y poder en la empresa de Italia, para

perseguir y destruir al papa, pretendiendo que habia de ser depuesto de la dignidad; y no se contentando con haberse apoderado de la ciudad y condado de Boloña que era tan antiguo patrimonio de la Iglesia, y con entregarlo á los tiranos que ántes lo tenian usurpado, mandaba á sus capitanes que pasasen con su ejército adelante.

Cap. XXXIII.—*Que el rey desistió de la empresa de Africa; y se confederó con el rey de Inglaterra por la guerra que el rey de Francia hacia al papa.*

Considerando el rey esto, y que la convocacion que se hizo del concilio por un medio tan reprobado y en tanto escándalo de la cristiandad, era causa general que tocaba á todos los príncipes cristianos, pues si conviniera emprenderse por aquel camino, y fuera permitido, se debiera hacer con participacion y consentimiento de todos, y que sin esperar para ello el suyo ni el del rey de Inglaterra, los franceses se habian atrevido á convocarlo contra el sumo pontífice, entendió que era negocio en que convenia poner la autoridad de su persona real y sus fuerzas, por remediar los males y daños que de allí se podian seguir. Porque querer fundar é introducir con las armas lo que se babia de conseguir con paz y union de la Iglesia, para el beneficio universal della, y por via de guerra ofender tanto al pontífice y á la Sede Apostólica, no solo en lo temporal, ocupando y enajenando su patrimonio, pero tambien en lo espiritual dividiendo la union de la Iglesia, y poniendo cisma en ella que es la mayor adversidad y persecucion que por ella puede venir, le obligaba á procurar el remedio cuanto en sí fuese. Por esto entendiendo cuánta turbacion se comenzaba á mover en la cristiandad, y por cuán peligrosos medios y caminos, acordó que debia sobreseer en su partida, y dejar por entonces la empresa de Africa, y mandó luego ir á don Juan Fonseca obispo de Palencia al puerto de Cádiz, para que de su parte dijese al capitan general inglés las causas que se habian ofrecido, para que sobreseyese en su viaje, y dióle licencia para que se volviese con aquella gente, y fué pagada por el rey con la armada que la trajo por todo el mes de julio. Tomóse entonces nuevo asiento entre el rey y su yerno, que en caso que el rey de Francia no desistiese de hacer guerra al papa y á las tierras de la Iglesia, y prosiguiese en lo del concilio, y no restituyese á Boloña, el rey Católico ayudase al papa en Italia; y si el rey de Francia por esta causa quisiese romper la guerra por España, se le hiciese por Guiana. En este caso se concertó que el rey de Inglaterra ayudase con ejército de cinco mil combatientes, y siendo necesario se aumentase, y para ello tuviese su armada en órden para la primavera, y determinóse de hacer una nueva union y confederacion entre ellos, y que el papa se admitiese en ella. Venian los ingleses muy esforzados á romper con Francia, porque habia mucho tiempo que no se habian visto en guerra fuera de su reino, ni estaban ejercitados en las armas, y por si no tenian ánimo de emprender la conquista de los ducados de Guiana y Normandía, que era el cebo con que el rey Católico los incitaba, y para ello les ofrecia de ayudarlos á su costa por la comarca de Bayona. Trabajaba de persuadir al rey de Inglaterra que se aprovechase desta ocasion, pues en ningun tiempo tendria tal avinenteza ni tal ayuda para cobrar aquellos estados, y ofrecia de darle la seguridad que quisiese, pareciéndole que seria de gran provecho que ganasen al papa, y pues le habian de ayudar, los ayudase él con las armas espirituales y temporales, lo cual ofrecia el papa de buena voluntad. Con esta deliberacion salió el rey de Sevilla para Cantillana con propósito de ir á Burgos, por acercarse á las fronteras de Navarra y Francia; y continuando su camino para Guadalupe, proveyó que el conde Pedro Navarro fuése con la gente que tenia al reino, porque allí se habian recogido todas las compañías de españoles que habia en Italia, que eran hasta tres mil de la mejor y mas escogida gente que se hallaba en ella. Entonces el visorey don Ramon de Cardona, con color de la guerra de Africa, mandó poner en órden toda la gente de caballo que habia en aquel reino.

Cap. XXXIV.—*De la concordia que se trató entre el emperador y la señoría á instancia del rey, y del socorro que se le pidió para la guerra de Gueldres en favor del príncipe don Cárlos su nieto.*

Habia sido enviado á España por el emperador por embajador suyo, y para que entendiese en las cosas y negocios de los estados del príncipe don Cárlos, Mercurino de Gatinaria presidente de Borgoña, y fué por este tiempo despedido del rey honestamente, porque le tuvo por sospechoso, en no haber procurado la concordia entre el emperador y él, como quisiera, y por parecerle demasiadamente aficionado á la parte y opinion francesa. No embargante, que se enviaron con él al emperador los instrumentos de los homenajes y juramentos de la concordia, que se asentó entre ellos, sobre lo de la gobernacion de Castilla, llevaba este embajador firmas de algunos grandes y caballeros de Castilla, que se ofrecian de servir al emperador y al príncipe muy diferentemente y por diverso camino de lo que estaba entre ellos tratado, y Mercurino los comunicó con la princesa Margarita. Pero no tenia menos cuenta la princesa en contentar al rey y servirle, que al emperador su padre, y por medio de Luís Gilabert, que era ido á la córte del príncipe, por mandado del rey, le dió aviso de todo, y estaba muy confederada con él y en grande amistad, y así por diversas vias el rey descomponia todas las invenciones y ardides de los que procuraban deservirle, pensando que podrian ántes de tiempo sacarle la gobernacion de las manos, nó por lo que convenia al beneficio general, sino por lo suyo propio. Por esto jámás cesaba de procurar que el emperador enviase á Castilla al príncipe, para que se entretuviese la concordia que se tomó del matrimonio del príncipe y de la hermana del rey de Inglaterra, y hacia muy grande instancia porque el emperador se concertase con la señoría de Venecia, y no se diese lugar que el rey de Francia fuese en tanto aumento, que despues hubiese de ser temido, y les pudiese ofender á su salvo. Para esto declaraba su ánimo y voluntad con el emperador cerca del socorro que le pensaba hacer para la guerra contra venecianos en caso que la concordia no se pudiese conseguir. Aunque él emperador tenia sospecha que los venecianos no habian de condescender á ningunos medios, ni honestos, ni razonables, y que solamente se empleaba su estudio y cuidado en desatar el asiento de Cambray, y que despues habian de procurar nuevas ligas para echarle á él y al rey Católico de Italia, determinó de seguir el consejo del rey, con alguna esperanza que el papa y la señoría no se atreverian á declararse contra ellos y contra los otros confederados. Siendo pues así persuadido por las amonestaciones del rey, fué el de Gursa á Italia ántes que se tomase Boloña, á tratar con el papa de los medios, y entonces ofreció el papa de parte de la señoría este partido, que el emperador quedase con Verona y Vicencia, y venecianos con Padua y Treviso, y que todas las otras diferencias se pusiesen en sus manos y del rey Católico, y le diese la señoría doscientos y cincuenta mil ducados por la investidura de lo que le quedaba, y treinta mil ducados de censo en cada un año, y el de Gursa no lo quiso aceptar. Excusábase el emperador diciendo que aquella gente no queria venir á justos ni razonables partidos, porque su estudio principal era dividir á los príncipes, y que saliesen de Italia todos los extranjeros llamándolos bárbaros y tramontanos, y despues quedó muy arrepentido en no haber admitido esta concordia que fué la primera que se trató entre él y la señoría, y la que despues se tornó á repetir diversas veces en los tratos que entre ellos hubo, y nunca pudo venir á conclusion. Estaba muy determinado en proseguir la guerra con todo su poder contra la señoría, y pasar por esta causa otra vez á Italia, y tomaba esto por achaque para no enviar al príncipe á España, y tambien porque en los estados de Flandes no dejaba de haber harta turbacion cuando se pensaba que estarian las cosas en mayor sosiego. Fué expresamente ordenado por el tratado de Cambray, que las cosas y diferencias de Gueldres se compusiesen amigablemente por árbitros que se eligiesen, que lo determinasen dentro de cierto tiempo, y que entretanto cada una de las partes tuviese la posesion de aquellas tierras, sobre que era la contienda, como entonces las tenian. Despues de aquel asiento, Cárlos de Egmunda duque de Gueldres trabajó cuanto pudo de tomar por fuerza todos aquellos lugares y retenerlos de hecho en su estado, y el señor de Hilsestain, que era capitan general por el príncipe en aquellas fronteras, le salió á defender la entrada; y aunque los árbitros se juntaron y otros que habian de concurrir con ellos que eran nombrados por el rey de Francia, quedó aquella contienda sin decidirse. Esto fué porque el duque de Gueldres ganó la voluntad del rey de Francia, y así se excusó de dar órden para que aquello se determinase con decir que estando las cosas de Italia pendientes que tocaban al emperador y á él, convenia que los que tenian el gobierno de los estados de Flandes pasasen por aquellas cosas de Gueldres lijeramente. Con este favor el duque comenzaba á pedir mas aventajados partidos, y pretendió que la infanta doña Isabel hermana segunda del principe con quien se habia tratado con consentimiento del emperador que casase, se le entregase siendo de doce años, y se le restituyesen todas las tierras que se habian tomado de su estado, y se le diesen en cada un año veinte mil libras de pension. Pedia tales seguridades de todo esto, que no se le podian dar buenamente, y aun con esto no queria renunciar todas las ligas, y al mismo tiempo que se trataba, y la princesa Margarita enviaba á consultar sobre ello á su padre, tomó el duque por trato el lugar de Ardenbic que se habia ganado por el rey don Felipe. Todo esto se disimulaba por mandado del emperador, posponiendo las cosas de aquel estado por lo que se trataba en Italia, y mandó que no se prosiguiese aquella diferencia resis-

tiendo con las armas, y el duque tuvo forma que se acercase por los de Trajeto, el castillo de Hilsestain en el condado de Holanda, y daba favor en ello contra la gente del príncipe, y los suyos con los de Trajeto, rompieron uno de los reparos que ellos llaman diques, que estaba puesto para detener el agua á la ribera de la mar, por conservacion de aquel estado de Holanda, de lo cual recibió muy gran daño toda aquella tierra, y se anegaron muchos lugares sin poderlo remediar. Visto por la princesa Margarita que el duque movia la guerra tan rotamente, envió á pedir socorro de gente el rey, y por la ocurrencia de las cosas de Italia no se pudo proveer como los flamencos quisieran, mayormente entendiendo el rey que por la culpa del emperador se habia atrevido el duque á romper la guerra, y no se tuvo por seguro consejo que teniendo en la mano tantas causas para haber de romper con el rey de Francia, él rompiese con él por lo de Gueldres, siendo cierto que el rey de Francia tenia al duque en su proteccion. Tambien el rey de Inglaterra se excusó honestamente, ofreciendo de enviar gente de armas para el socorro en caso que el rey Católico se quisiese interponer en aquel hecho. Fueron por esta causa algunos en el consejo de estado de Flandes de parecer, que en nombre del príncipe se enviase á dar razon de esta necesidad á los grandes y pueblos de Castilla, y se les pidiese ayuda y consejo en ella, y esto se encaminaba por los que pensaban que se declararian en servir al príncipe,con que les sacase del gobierno al rey, pero esto fué de tan débil fundamento, que brevemente entendieron lo poco que se podia confiar de aquella negociacion. No dejó por esto la princesa de hacer muy grande instancia con el rey, para que se le enviase ayuda de gente ó dinero para aquella guerra de Gueldres, porque procuraban de apoderarse de Venloa y Remunda, por atajar aquel paso de Francia con intencion de repartir despues la gente en guarniciones, hasta que fuese tiempo para correr el campo, por ser aquella tierra muy húmeda. El rey entendiendo el daño que aquellos estados podian recibir si no se diese algun socorro á las cosas de Gueldres, aunque el gasto que entonces tenia en la gente que estaba en defensa de Oran, Bugía y Tripol, y en el ejército que se ponia en órden para enviar al reino era muy excesivo, ofreció de ayudar con gente para el verano siguiente, y procuraba que el emperador se concertase con la señoría de Venecia, y ellos dos con el rey de Inglaterra estuviesen unidos, advirtiendo muy a menudo al emperador, que si el rey de Francia perseveraba tanto en darle favor, era por lo que á él le cumplia, y por tener el condado de Boloña usurpado á la Iglesia.

Cap. XXXV.—*Que el papa Julio convocó concilio general para San Juan de Letran.*

Dejando el papa las cosas de la guerra en el estado que se ha referido, deliberó de volver á Roma á revocar lo que intentaban contra él los cismáticos por via de concilio, y cometió á los cardenales Agente, San Vidal, Ancona, San Sixto y al de San Clemente, que ordenasen convocacion de concilio general para San Juan de Letran. Comenzóse á entender en ello con harta mas remision que en las cosas de la guerra y en las provisiones necesarias para ella, porque el papa tenia en muy poco el daño que sus contrarios le pensaban hacer por la via espiritual, y estaba muy seguro que aquello era de tan poco fundamento, que luego se desbarataria como él se concertase con el rey de Francia. Entendiendo esto el rey y que el papa no estaba muy fuera de concertarse con el rey de Francia, procuraba que le diese el dinero que era necesario para tomar á su cargo aquella empresa y todo el peso de la guerra; y ofrecia que se encargaria della si dejase gobernar los negocios por su consejo, pero el papa no queria seguir sino el suyo, y pedia que el rey le diese gente española, y que él pondria su capitan general. Obligábase el rey de tener en campo diez mil soldados y mil hombres de armas, y mil caballos lijeros, con cuarenta mil ducados cada mes, y ofrecia, que con la gente del papa y con otros dos mil alemanes si los pudiesen haber, se juntaria un tal ejército que pudiese discurrir por toda Italia sin ninguna resistencia, pero perseverando el papa en su propósito, ninguna promesa destas le movia para que diese alguna suma, porque decia que el dinero que le quedaba lo queria guardar y gastar á su voluntad cuando fuese menester, añadiendo á esta razon bien graciosamente, que un poco de aliento y sustancia que le quedaba, esa le queria quitar el rey Cotólico, para que despues pudiese hacer á su voluntad de su persona, y tratarle como bien le estuviese. Era en todo lo que se trataba con él, su recatamiento muy grande, temiendo que todos procuraban su perdicion; y como siempre andaban pláticas de concordia entre él y el rey de Francia, tenia esperanza que cobraria á Boloña sin tener necesidad de nadie, ni obligarse mas al rey Católico, no sin alguna nota de ingratitud y poca firmeza. Aunque el rey conocia esto, dabale todo el ánimo y favor que podia, porque en aquella justa ocasion de la defension de la Iglesia, pensaba asegurar las cosas de su estado en Italia para siempre, y pareciale que si concurrieran en el pontífice otras calidades, á lo ménos de varon de alguna constancia, era grande disposicion aquella. Pero consideraba su terrible condicion é inclinacion extraña, que era tal, que teniendo un increible odio y aborrecimiento al rey de Francia y á toda aquella nacion, y deseando sobre todas las cosas, echarlos de Italia habiendo buena ocasion para ello, y sabiendo que el rey le habia de ayudar, y con él, el rey de Inglaterra que estaba determinado de seguir en todo al rey su suegro, entonces movia pláticas de concertarse con el rey de Francia, y diferia de llegar á la conclusion, lo que tanto habia codiciado. Rehusaba de aceptar el partido que le ofrecia el rey, hasta entender si habia desconfianza en la concordia, porque en aquel caso le parecia que tenia la misma seguridad de ser amparado de la corona de España, porque no se confederase con Francia. Propuso de tratar en el concilio algunas cosas de grande importancia, como era mostrar que la reina de Francia no era legítima mujer del rey Luis, y que se habia de dar absolucion del juramento de fidelidad á los pueblos de Guiana y Normandía, para que le hiciesen al rey de Inglaterra como á su señor natural, y ofrecia de darle todo favor con las armas espirituales y temporales, porque aquel príncipe mostró gran sentimiento de la ocupacion de Boloña, y se había declarado de hacer por la Iglesia lo mismo que el rey su suegro. Con este recelo no dejaba el rey de Francia de dar lugar á la plática de la concordia, con esperanza que se efectuaria, y queriala con condicion, que por medio del papa le diesen á él los venecianos el dinero que ofrecian al emperador, y que haria liga con ellos, y resultaria della, que ni la señoria de Venecia tendria por qué temer al emperador, ni el papa recelarse del concilio ni de otra necesidad en su estado. El trato llegó á términos, que se tuvo por cierto que se concertarian, porque el papa la víspera de san Pedro á suplicacion del colegio, mandó sacar del castillo de Santángel al cardenal de Aux y detenerle en palacio sobre seguro, y allí le hizo muchos regalos, y maravilláronse todos, mayormente habiendo sido preso en Milan el cardenal de Labrit, porque no queria consentir en el conciliábulo que se convocó para Pisa. Finalmente el rey de Francia se determinó, en que se procediese contra el papa, por aquel recurso del concilio como se habia comenzado, aunque los cardenales de su opinion se tuvieron por desamparados, viendo la contradiccion que les hacia el rey Católico y sabiendo que el papa le habia ya convocado para San Juan de Letran. Pretendia el emperador todavia que el concilio que se convocó para Pisa, se mudase á Verona ó Trento, y hacia sobre ello muy grande instancia con Nuño de Guzman, á quien los cardenales de Santacruz y Narbona y Cosencia enviaron por su comisario á la córte del emperador, para que solicitase lo que convenia á aquella su convocacion, y el rey de Francia no queria dar lugar que se transfiriese, porque le parecia que Verona no era lugar seguro y estaba enfermo, y que Trento no seria capaz para mucha gente. Daba gran prisa, que las primeras sesiones se tuviesen en Pisa, y que de allí se mudase á otro lugar, que pareciese al emperador, porque con su autoridad y presencia se continuase adelante. Pidió para esto el rey de Francia á los florentines, que entregasen libremente á los cardenales la ciudad de Pisa, para que allí se comenzase el concilio y se prosiguiese, y para su seguridad ofreció su armada y ejército, y que luego mandaria á los cardenales que estaban en su reino que fuésen allá, y á los más prelados y personas eminentes en letras, pero los cardenales no se determinaban con solo esto en ir á Pisa, sin que el emperador y el rey de Francia enviasen sus embajadores, y sin que estuviese junta alguna parte de ambas naciones, alemana y francesa, y consultaron sobre ello.

Cap. XXXVI.—*De la gente de guerra que el rey mandó pasar al reino.*

En este medio acordó el rey de enviar parte de la gente que se habia juntado en la Andalucía con su armada al reino, y embarcóse en la ciudad de Málaga. Eran quinientos hombres de armas de las guardas de Castilla, y trescientos caballos lijeros, y otros tantos ginetes y dos mil soldados, y llevaba cargo desta gente Alonso de Carvajal señor de Jodar, y con el fuéron por tenientes de las capitanías de hombres de armas estos: Juan Osorio llevaba cargo de la capitanía del mismo Carvajal,y Juan Lopez de Gaviria era teniente del adelantado de Galicia, Pedro Cano de la de Pedro Zapata, y Diego de Barrientos de la de Diego Hurtado, Juan Rodriguez de Castañeda y Alonso de Brizuela fuéron por tenientes de don Iñigo, y don Pedro de Velasco y Alonso de Espinosa, y Juan Pardo llevaron cargo de las compañías de Pero Lopez de Padilla y del conde de Altamira. Eran capitanes de ginetes Luis de Montalvo y Rui Diaz Ceron, y fuéron por tenientes de las otras compañías Pedro de Basurto, que tenia cargo de la capitanía del mismo Montalvo, y Pedro

el Romo de la de Diego de Vaca, y Dia Sanchez de Carvajal, de la de don Alonso de Silva. Hernan Cabrera era teniente de Ruy Diaz, y Juan de Villegas llevó cargo de la capitanía de don Alonso de Carvajal, Martin de Goni de la de Martin de Rojas, y Agustin Osorio de la de Pedro Osorio, Diego Ortiz de Arista de la del comendador Ribera y Cristóbal de Cárdenas de la de Pedro de Ulloa, y Francisco de Tejeda de la de don Fernando de Toledo, y don Pedro de Beamonte de la del condestable de Navarra, y de la del marques de Denia don Fernando de Sandoval, y de los soldados y gente de pié fué por coronel Zamudio. Era esto por el principio del mes de agosto, y en el mismo tiempo llegó el conde Pedro Navarro con su armada á la isla de Capri, é hizo allí desembarcar la gente, que eran hasta mil y quinientos soldados de las reliquias de los Gerbes muy maltratados y desarrapados, y llevóles á Nápoles. Viéndose entonces el papa desconfiado de poder concertarse con el rey de Francia, por haber tomado la proteccion de los Bentivollas y cargo de la defensa del condado de Boloña, determinóse, por la confederacion que se trataba entre él y el rey con venecianos, de pagar al rey los cuarenta mil ducados al mes por los diez mil españoles y mil caballos que le ofreció de tener en Italia, y ayudaba con la gente de armas ordinaria que tenia á su sueldo de la Iglesia, cuyo capitan fuese el duque de Termens, y fué contento que el rey pusiese por general de todo el ejército á don Ramon de Cardona visorey de Nápoles, y que se nombrase capitan general de la liga. Resolvióse en esto habiéndose recogido á Ostia con solo el embajador Gerónimo Vic, y no pasaron muchos dias que llegó á peligro de la vida de tercianas, y sucedió que desconfiando de su salud los barones y la ciudad y pueblo de Roma, hicieron cierta union entre sí para pedir confirmacion de sus libertades, y no permitir que fuesen oprimidos ni gobernados con tiranía como hasta allí decian que lo habian sido. Recibió desto el papa tanta alteracion, que afirmaba que por sola esta causa se concertaria con franceses para castigar aquel pueblo y los barones, y púsose en armas la ciudad, y los electos del pueblo juntaron mil hombres de armas y diez y seis mil de pié, y comenzó el papa á tomar por excusa lo deste movimiento, ó para hacer la concordia con el rey de Francia mas á su ventaja, ó para mejorar su partido con el rey Católico. Entreteníase aun en este tiempo el rey sin romper con el rey de Francia por la plática que el mismo rey Luis le movió de casar al infante don Fernando con su hija segunda, y para este matrimonio se trató de dar seguridades de una parte á otra, porque el rey le ofrecia que se concertaria el papa con él, y determinaria las diferencias que los venecianos tenian con el emperador, de suerte que quedasen conformes. Con esto prometia el rey de Francia, que en la contienda sobre la sucesion del reino se daria tal apuntamiento, que ambos viniesen sin sospecha, pero cuanto á la restitucion de Boloña decia, que todos los que le querian bien, le aconsejaban que no consintiese que aquella ciudad fuése á poder de persona que entendiese en echarle de Italia, como el papa lo habia querido intentar, y que todas las veces que se acordaba del peligro que habia pasado el estado de Génova, tenia aquel por buen consejo. Estaba el emperador en esto muy conforme con él por la enemistad y odio grande que tenia al papa, y así le animaba mas el francés para aventajar su partido, pensando que si el rey se declarase y rompiese con el emperador, le podria poner grande embarazo en las cosas de Castilla, y este era uno de los pensamientos que le daba mas ánimo para defender á Boloña. Entonces asentó el rey de Francia su concordia con Alejandro Bentivolla y con los boloñeses, y recibió aquella ciudad, y á los Bentivollas, debajo de su proteccion, y ofreció de defenderlos contra todos los príncipes sin exceptuar á ninguno, y procuraba que los florentines y el duque de Ferrara se confederasen con los de aquel linaje para defensa de sus estados. Tras esto proveyó luego que Gaston de Fox su sobrino que fué duque de Nemurs, á quien habia proveido por su lugarteniente de Lombardía, enviase á Boloña cuatrocientas lanzas, y si fuese necesario pasase en persona con su ejército á socorrerla. El emperador ninguna cosa deseaba mas en este tiempo que la conformidad y union con el rey, porque tenia entendido que esto era lo que mas le convenia, pero viéndose desamparado de todos en la guerra que tenia con la señoría de Venecia, mostraba claramente que habia de seguir al que en ella le ayudase, por no dejarla con tanta mengua y vituperio suyo.

Cap. XXXVII.—*Del requerimiento que hicieron los embajadores de España é Inglaterra al rey de Francia, para que se restituyese el condado de Boloña á la Iglesia.*

Vino en esta sazon á la córte del rey de Francia que estaba en Leon, un embajador del rey de Inglaterra, y en llegando la embajada que explicó fué tal, que él y el embajador Cabanillas requirieron con buenas palabras al rey de parte de ambos reyes, que tuviese por bien de volver á Boloña á la Iglesia como primero la tenia el papa, y que desistiese de dar favor á la convocacion del que llamaban concilio pisano. A esto añadieron que si queria la paz con el papa y con la Iglesia, podia bien entender que sin aquello seria muy difícil de acabarla. Pareció al rey de Francia cosa muy extraña tal requesta, y mostró recibir dello gran sentimiento y alterarse mucho, que se le hablase en restituir á Boloña, y ántes que acabasen de explicar su embajada, dijo que no lo haria y apartóse con los de su consejo. Á cabo de un rato, el canciller les respondió en su presencia que no eran aquellas demandas lícitas, y que siendo los reyes de España é Inglaterra amigos del rey su señor, no debian procurar que él hiciese paz, destruyendo al emperador, y que Boloña no estaba por él, y lo del concilio que el emperador era el que instaba, en que necesariamente se habia de proseguir. Tomó despues la mano el mismo rey, enderezando sus palabras con mucha ira y enojo al embajador Cabanillas, afirmando que ni habia fé ni verdad, pues tan rotamente le faltaba el rey de Aragon y se oponia contra él. A esto respondió Cabanillas, como se requeria, aunque con mucho acatamiento, y no dejó cosa de las muy pesadas á que no diese en su respuesta muy entera satisfaccion, y puesto que diversas veces le ceñaron el señor de la Tramulla y Mians, que callase, perseveró en satisfacer á todo bastantemente, entendiendo que así convenia por serle dicho en presencia de embajador de otro príncipe. Esta embajada acabó de declarar la intencion y ánimo del rey Católico, porque desde entonces no solo quedó el rey de Francia fuera de la esperanza de su ayuda, pero con gran recelo de que habia de ser el principal en aquella querella, y con todo esto fué su resolucion y determinada voluntad, que Boloña se habia de defender por él de la misma manera que Milan. Deliberando sobre esto con los de su consejo, llegó la nueva que el papa estaba muy doliente y en extremo peligro, y sobreseyóse en la plática creyendo que no podia escapar, y atribuia el rey de Francia á grande felicidad del rey Católico, que en tal sazon se hallase con tanta gente junta en el reino, pareciéndole que no solamente aseguraba lo de Nápoles, pero ponia gran miedo y terror á Roma y á toda Italia. Sucedió tras esto que por el mes de setiembre vino el emperador á Trento, y allí se despidió de su córte para venirse á España don Jaime de Conchillos, obispo de Catania, que habia residido en Alemania por embajador del rey, y como el papa llegó á lo último, el emperador con la aficion que tenia de continuar la guerra contra los venecianos, y con ambicion de ocupar el señorío de Italia, se persuadió que podria ser nombrado por coadjutor del pontífice si el rey le ayudase para ello, y él no dejaba de darle esperanzas y ofrecimientos que aquello se podria efectuar muy mejor si el papa viviese, porque no se hallaria otro remedio para que el rey de Francia no se apoderase de todo. Parecia haber algun color para poder dar á entender esto á un príncipe de tan gran ánimo, y que estaba tan apasionado y ciego de la ambicion, porque los cardenales italianos y españoles estaban conformes en que muriendo el papa no se hiciese eleccion de pontífice francés ni de persona aficionada á esta nacion, pues mostraban temer tanto esto que para asegurarlo vendrian mas fácilmente, en que el emperador fuese elegido. Con una esperanza tan vana como esta, conociendo el rey la condicion del emperador, procuraba persuadirle que se apartase del conciliábulo pisano, y aprobase el que el papa habia convocado para San Juan de Letran, y prometia que se hallarian en él juntamente con el emperador, él y el rey de Inglaterra y otros príncipes de la cristiandad, y con esto se concluyese la paz entre él y la señoría de Venecia. Mas porque era cosa muy dificultosa que el emperador se apartase de lo que habia emprendido, trabajaba el rey secretamente con él, que hiciese suspender aquella convocacion de Pisa por el mas tiempo que ser pudiese, porque se diese lugar al tratado de la paz y liga con el papa y con la señoría de Venecia, y el emperador lo rehusaba teniendo por grave cosa romper con el rey de Francia, ayudándole en aquella guerra sin haberle dado causa para el rompimiento. Por animarle mas el rey é inducirle á su opinion, proveyó que el visorey de Nápoles le enviase alguna gente en caso que conociese que podria hacer algun efecto, y de otra suerte la detuviese por ser entrado el invierno y hacerse la guerra junto á Venecia, siendo en toda parte aquel tiempo muy contrario para poder campear ejército, y tambien porque el verano siguiente se pudiese servir della.

Cap. XXXVIII.—*De la liga que hicieron entre sí el papa y el rey Católico con la señoría de Venecia contra el rey de Francia, por la union de la Iglesia que se llamó la liga santísima, y nombró por capitan general della don Ramon de Cardova Visorey de Nápoles.*

Con estar el papa muy doliente, dió siempre mucha furia que el emperador enviase al de Gursa para concluir la paz entre él y la señoría de Venecia, prometiéndole que en llegando el de Gursa á Roma, se concluiria

á gran honra y satisfaccion suya, y ofreciendo que si quedase por venecianos de concertarse, él los dejaria del todo y le ayudaria contra ellos. Tambien ofrecia que haciéndose como él lo deseaba, ó no se haciendo lo de la paz, crearia cardenal al de Gursa, y al rey parecia que estando el papa en aquella necesidad los negocios del emperador se encaminarian mejor, y que convenia que el de Gursa tuviese el capelo, porque como era hombre de gran ingenio é industria, y de quien el emperador hacia la mayor confianza, estando en aquel consistorio, podria servirle mucho en la sucesion que deseaba del sumo pontificado. Todos estos motivos eran porque el rey no pensaba en otro sino como se hiciese muy estrecha confederacion entre él y el papa, y el emperador con la señoría de Venecia, para sacar al rey de Francia de la posesion que se habia usurpado en las cosas de Italia, ó á lo ménos para ayudar á que no se entendiese tanto, y la Iglesia cobrase el estado que le habian tomado, que era muy honesta y honrada querella, y con esto el reino de Nápoles se asegurase á sus nietos. Mas los venecianos se detenian de llegar á la condicion, porque entendian que lo del concilio pisano se iba mas estrechando contra el papa, y esperaban que si en él hiciese crear antipapa, el rey de Francia emprenderia con él de pasar á Roma y apoderarse della y de las tierras de la Iglesia, y que no habian de consentir los príncipes cristianos, que por aquel camino se destruyese la Iglesia, y se opondrian á resistirlo, y desta suerte ellos se remediarian. Con esperanza de tales novedades diferian los tratos y medios de la paz, y tambien porque entendian que el rey de Francia no tenia ninguna gana que el emperador tuviese á Padua y Treviso. Como los venecianos no se podian inclinar á que se hiciese la paz como el emperador la pedia, y rehusasen, tanto los medios que se le proponian por el papa, y el emperador por otra parte estuviese muy firme en no querer dejar á Padua y Treviso, y la convocacion del conciliábulo pasase tan adelante, finalmente á cuatro del mes de octubre desto año de mil quinientos y once se concluyó la confederacion y liga que llamaron santísima, entre el papa y el rey Católico, y la señoría de Venecia, por la restitucion del condado de Boloña, y de las otras tierras del papa y de la Iglesia. Fundábase asimismo en que se ordenaba por la defension de la persona del papa y por la conservacion y libertad de la Sede Apostólica, y por la union de la santa Iglesia romana, por la cisma que en ella se habia movido. Obligábase el rey por esta liga, que dentro de veinte dias despues de la publicacion della, enviaria á don Ramon de Cardona su visorey de Nápoles por capitan general ú otra persona de su calidad con mil y doscientos hombres de armas y mil caballos lijeros y diez mil soldados españoles, y habian de seguir al general que el rey enviase, y obedecerle toda la gente del papa y de la señoría como á capitan general de la liga, y así fué para ello por él nombrado don Ramon de Cardona visorey de Nápoles. El papa quedó obligado de enviar al duque de Termens, con seiscientos hombres de armas, con título de lugarteniente general suyo, y la señoría de Venecia habia de tener su ejército en órden para el mismo tiempo y su armada de mar se habia de juntar con once galeras del rey Católico, para servir en esta guerra. Mientras durase, habian de pagar el papa y la señoría al visorey en cada mes los cuarenta mil ducados, y el dia de la publicacion se le habian de dar ochenta mil por el sueldo de dos meses, y desto se daba seguridad al rey por el papa y venecianos en el reino y en Sicilia. Aunque el emperador no entró en esta liga, se salvó expresamente la amistad y confederacion que el rey Católico tenia con él, y declaróse haberse hecho con sabiduría y participacion del rey de Inglaterra, y por el colegio de cardenales se confirmó este asiento, y se obligó que en caso que el papa muriese se cumpliria lo acordado por ella. En este tratado los venecianos renunciaron al rey cualquier cantidad que la señoría hubiese prestado á los reyes de Nápoles, que fueron de la casa de Aragon, y el derecho que pretendian tener en los lugares que tuvieron en Pulla. Tambien les dejó el rey lo que podia pretender en los gastos que se hicieron en la armada que se envió á la Cefalonia en ayuda de venecianos, y entró en la proteccion desta liga Pandolfo de Petrucis con la señoría de Sena. Las causas que se entendió que hubo, para que el papa que hasta entonces habia diferido de llegar á la conclusion desta liga, se apresurase tanto á concluirla, fué el temor que florentines acogiesen la gente de armas de Francia, y que los cardenales cismáticos que iban á Pisa, que no eran aun privados de la dignidad, procediesen á crear antipapa, porque estando gente francesa en Toscana, tenia la guerra á las puertas de Roma, y con los movimientos y alteraciones que en ella habian levantado los principales romanos, y con estar todo el pueblo muy conmovido, temió que se habia de ver en algun gran peligro. Con este temor prestó á la señoría cuarenta mil ducados, y por los otros que se habian de dar al visorey, puso en depósito su tiara. Habia enviado el rey por su embajador al emperador en lugar del obispo de Catania, á don Pedro de Urrea, que fué sobrino de don Lope Jimenez de Urrea, visorey de Sicilia, hijo de don Pedro de Urrea su hermano, y fué á Venecia para entender en lo de la liga, y en concertar si pudiera al emperador con la señoría. Fué esto en sazon que los albaneses que la señoría tenia en frontera de Verona, corrian el campo, y tuvieron aviso que el general de la gente de caballo del emperador habia salido de Verona con algunos caballos lijeros, y le tomaron el paso y pelearon con ellos y fué preso el general. Hallóse acaso en este rencuentro Diego García de Paredes, que fué á servir al emperador en esta guerra, porque despues de la venida del rey á España, todo el tiempo que hubo paz en Italia anduvo por la mar corsario, y como se tuvo por esto el rey por muy deservido dél, no vino á su servicio, hasta haber alcanzado perdon, y fué preso en esta jornada con otros españoles, habiendo peleado como él solia. Habiéndose entonces librado dellos, se fué á recoger á Vicencia, y no pasaron muchos dias que estando aquella ciudad vacía de gente y sin guarnicion que la pudiese defender, se redujo á la obediencia de la señoría, y estando Diego García doliente en el burgo de aquella ciudad, le tornaron á prender con otros españoles, y don Pedro de Urrea pidió á la señoría que le pusiesen en libertad, pues se habia ya declarado la liga y ofrecieron de cumplirlo, y enviaron por Diego García que estaba preso en Padua.

Cap. XXXIX.—*Del socorro que Berenguer de Olms, capitan de galeras, y otros capitanes del reino de Granada hicieron á la ciudad de Tanger, que estaba cercada por el rey de Fez.*

Habia venido á España con las galeras el almirante Vilamarin, y el rey le mandó ir á Nápoles, mediado el mes de setiembre, con publicacion que su armada con la gente que el conde Pedro Navarro habia de juntar en el reino, pasase á proseguir la guerra contra los moros. Detúvose en el puerto de Mahon algunos dias por ser el tiempo contrario, y de allí atravesó á Cerdeña, y estando en aquella isla, un hombre principal de la isla de Córcega que se llamaba Juan Pablo de Leca y residia en Cerdeña y traia muy estrecha plática con muchos corzos, para que se alzasen con la isla, dió aviso al almirante que era aquella buena ocasion para apoderarse de Córcega, que era tan de razon y justicia de la corona de Aragon, como la misma Cerdeña, é importaba tanto para las cosas presentes, pues es como baluarte de toda Italia, y no habia cosa que conviniese mas para tener sojuzgada á Génova. Movióse aquél á tener esto por mas fácil, por la liga que entonces habia hecho el rey con el papa y con la señoría; y aunque el almirante entendia lo que importaba, como le habia mandado el rey que acudiese con las galeras á Nápoles, no pudo en tal sazon divertirse á emprender un hecho como aquel, sin tener mas cierta seguridad que su estada seria de algun efecto, mayormente estando el papa de por medio, que lo habia de resistir con todo su poder. Quedaba en la guarda de la costa de Granada el capitan Berenguer de Olms con algunas galeras, y estando en Marbella tuvo aviso que el rey de Fez iba sobre Ceuta con muy poderoso ejército, que habia juntado de gente de caballo y gran número de alárabes. Acaso en esta misma sazon Rodrigo de Bazan y Pero Lopez de Horozco el Zagal, y el capitan Fernando de Valdés iban con alguna gente de ordenanza y con la del reino de Granada, con cierto ardid de quemar las fustas de moros que se recogian en el rio de Tetuan, de donde salian á correr las costas de la Andalucía, y con esta nueva acordaron de ir en socorro de Ceuta. Cuando llegaron allá, tuvieron cierto aviso que el rey de Fez habia pasado con su ejército á ponerse sobre Tanger, y dejó en Ceuta el Zagal un hijo suyo con la gente de Marbella, y con esta nueva pasaron las galeras á Tanger y llegaron ántes que amaneciese, y echaron los capitanes á tierra seiscientos hombres con la capitanía de Fernando de Valdés y Berenguer de Olms capitan de las galeras, y Rodrigo de Bazan y el Zagal entraron con esta gente en Tanger. Esto fué un sabado á diez y ocho del mes de octubre deste año, y era en coyuntura que tenian los moros el lugar en grande aprieto, porque hicieron mucho daño con su artillería, y pasaron sus estancias junto á las minas que habian hecho, y tenian en ellas gran número de espingarderos y ballesteros. Estaba por capitan de Tanger don Duarte de Meneses, que era un muy buen caballero; y como llegó el socorro, cobraron grande ánimo los suyos, que eran hasta tres mil hombres, y los moros dejaron de combatir el lugar, y atendieron á fortificar mas sus estancias, con ánimo de no levantar el cerco. Al cabo de siete dias que llegó el socorro, Rodrigo de Bazan y Pero Lopez de Horozco el Zagal con su gente, y mosen Juanot de Olms y mosen Fiveller caballeros catalanes, con algunos soldados de las galeras subieron á la villa vieja, para dar en una estancia de los moros, y fué tal el rebato y pelearon los nuestros tan bien, que se hizo mucho daño en los enemigos, y fueron muertos y heridos de los mas principales, y entre ellos cuatro alcaides y el alguacil mayor del rey de Fez, y les hicieron desamparar la estancia. Re-

cogieron los capitanes su gente con muy buena órden y atravesaron por el camino que habia entre la mar y los muros, y por ser al creciente de la marea, volvieron con harto trabajo. Otro dia salió don Luis hermano de don Duarte con la gente de caballo á escaramuzar con los moros, y los portugueses se hubieron en la escaramuza como gente muy ejercitada y diestra, y visto esto el rey de Fez perdió la esperanza de su empresa, y el dia siguiente mandó levantar su real, y el capitan de las galeras y los otros capitanes se vinieron á Gibraltar con la honra de haber socorrido tan valerosamente aquella ciudad. Esto era en el mismo tiempo que el rey de Tremecen puso debajo del amparo y señorío del rey su persona y reino, y le envió á dar la obediencia, y entregó todos los cristianos cautivos que estaban en sus tierras, é hizo un presente de caballos y aderezos de la gineta morisca y de halcones, por ser el rey muy aficionado al vuelo de las aves, en señal de la sujecion que se le debia, y á esto fué enviado el alcaide Mahomad Abenabedi que era el mas señalado caballero en linaje y privanza que tenia en su reino.

Cap. XL.—*De la sentencia que dió el papa Julio contra los cardenales cismáticos.*

Por este tiempo los cardenales Bayos y de Labrit, que iban á Pisa con ciento y cincuenta lanzas francesas, llegando á los confines de Luca, encontraron con un comisario de florentines que les requirió de su parte, que no entrasen con gente de armas en sus tierras, y hubiéronse de volver á Sarazana, lugar de genoveses. Estaban aun en el burgo de San Donino los cardenales de Santa Cruz y Cosencia, y dieron alguna esperanza que se querian apartar del concilio pisano y seguir el concilio que el papa convocase, como fuese en lugar seguro, y ofrecian que se irian á Pomblin ó á otro cualquier lugar, enviándoseles salvoconducto del rey Católico. Con demostracion desto escribieron al embajador don Pedro de Urrea, que estaba en la córte del emperador, que procurase que los prelados de Alemania no fuésen á Pisa, porque ellos entendian en concertarse con el papa, é irse á Pomblin ó á Nápoles, y envióseles el salvoconducto que pedian por el embajador Gerónimo Vic, y tambien de los seneses; pero pareció que su intencion era diferir el tiempo, porque en la misma sazon el cardenal de Santa Cruz con gran liviandad trabajaba que el emperador concurriese con ellos en su concilio y lo aprobase con mayor calor y publicacion de lo que entonces parecia, y que fuésen á él los prelados de la nacion alemana. Sospechando el papa que lo hacian con este fin, no quiso prorogar el término que habia dado á estos cardenales, para que se fuésen á Pomblin ó á Sena, y tambien porque se le descubrió otro tanto terrible del cardenal de Sanseverino. Esto era que fué por este tiempo al emperador á exhortarle que tomase á su mano la empresa de Romanía, y á ofrecerle de parte del rey de Francia, que si fuése á Italia y quisiese asistir al concilio de Pisa, le daria cincuenta mil ducados y todo su ejército bien pagado, para que se apoderase del estado de la Iglesia y de la ciudad de Roma; y aun tambien para que tomase la posesion del reino para sí ó para el príncipe don Cárlos su nieto. Pretendia aquel cardenal hacer muy fácil este negocio, con dar á entender, que él podia mucho servir en él, por tener mucha inteligencia en los estados y tierras de la Iglesia, y que para lo de Nápoles hallaria prestos á sus parientes y valedores, y toda la parcialidad colonesa, que para haber de ser aquel reino del emperador no le faltarian. Como son diestros en hacer á su modo grandes discursos, y la calidad de los estados de Italia los ejercita en levantar y trazar diversos edificios, afirmaba el cardenal que teniendo el emperador aquella parte, y siendo por la del rey de Francia los anjoinos, no podian creer que hubiese ninguna resistencia, pues era cierto que la ciudad de Roma le estaba esperando con mucho deseo, y para solo este efecto se habian unido los nobles y el pueblo, y que sin armas ningunas echarian al papa della. Oia el emperador esto de muy buena gana, aunque estaba determinado de no confiarse de franceses ni pasar á Italia con gente del rey de Francia. Todavía en esta sazon los cardenales de Santa Cruz y Cosencia hacian demostracion de reducirse á la obediencia del papa, y que se pondrian en uno de los lugares que se les señalaban, pero el papa entendiendo que lo hacian con artificio, ó por ser de su naturaleza vindicativo, y tener poca parte de clemencia, no quiso admitirlos, y determinó de privarlos en consistorio de las dignidades é iglesias y beneficios. Esto se contradijo al principio por el colegio, pareciendo cosa grave que se procediese contra ellos con aquel rigor, pues se reducian y apartaban de la cisma. Habia procurado el rey por diversas vias su reduccion, y así en parte se daba á entender que el papa procedia con gran fundamento á dar su sentencia, porque como pusiesen tanta dilacion en llegar á Pomblin ó al Senés, que eran los lugares que se les señalaron, y continuasen en lo que tan inicuamente y con tanto escándalo de toda la cristiandad se habia emprendido, y por otra parte el de Sanseverino entendiese en urdir una tal obra, procedió el papa en público consistorio á su privacion. Hízose esto con la solemnidad que en un tal auto se requeria, y estando vestido de pontifical en presencia de los cardenales y de todo el pueblo, mandó leer el proceso que se habia hecho, y pronunció la sentencia contra ellos y contra otros dos cardenales franceses, que eran Samalo y Bayos, y en ella los declaró por cismáticos, apóstatas y herejes. Fueron privados de los capelos é iglesias, y títulos y otras dignidades, prohibiendo so pena de excomunion, que ninguna persona los nombrase con el título de la dignidad que ántes tenian, y proveyó á presentacion del rey de la iglesia y beneficios que los dos cardenales tenian, que eran súbditos del rey, y otro tal proceso se fulminaba contra los cardenales de Sanseverino y Labrit. Pareció á los que no tenian el celo que debian este auto de privacion demasiadamente acelerado y riguroso, y que grandes tiempos ántes no se habia visto en la Iglesia, porque dado que estos cardenales se apartaron del papa no dejaron la union de la Iglesia, ántes mostraban perseverar en que estuviese en una cabeza, y segun lo determinado en los concilios de Constancia y Basilea, pretendian ellos que pudieron proceder á convocacion de concilio, para que se procediese en él contra un pontífice sospechoso de hereje é incorregible. Esto decian ellos por excusar su error que se confirmaba con el voto y juramento comun que se hizo, para que se convocase concilio dentro de cierto tiempo y ser ya pasado, siendo, segun su opinion, las obras y deméritos del pontífice tales y tan notorios, y que lo que ellos proponian mas principalmente era que se señalase lugar cómodo y seguro, ó que el papa eligiese uno de diez que ellos le nombrarian para que en él se congregase concilio, adonde se tratase del remedio y reformacion de la Iglesia, así en la cabeza como en los miembros. Que ellos no pretendian otro sino que el papa Julio, á quien siempre en sus letras llamaron papa, por su autoridad congregase concilio general para la paz del pueblo cristiano y para la reformacion de la Iglesia, y por impedir esto no introdujese una cisma tan perniciosa en la religion cristiana. Llegaba el atrevimiento á mayor escándalo, pretendiendo que por los impedimentos que se pusieron de parte del papa para esta convocacion, conforme á la constitucion de la oncena sesion del concilio de Basilea, podia el papa ser suspendido de la administracion de la dignidad, así en lo temporal, como en lo espiritual. Como el papa convocó concilio general para San Juan de Letran, y aquellos eran, no solo livianos, pero muy escandalosos fundamentos y fuera de lo que se dispone por los sagrados cánones, comunmente se tuvo por cierto que con el mal principio que hubo en apartarse estos cardenales de su cabeza contra la órden de la Iglesia y de los concilios antiguos que tiene recibidos, no se podia seguir sino mucho escándalo, y muy perniciosa division en gran detrimento de la fé, y que justamente merecian ser punidos ejemplarmente y con todo rigor.

Cap. XLI.—*Que el visorey don Ramon de Cardona, capitan general de la liga, salió con su ejército á la empresa de Boloña.*

Antes desto el conde Pedro Navarro se habia ya embarcado con toda la gente de pié que estaba en el reino con publicacion de ir á la guerra de Berbería, y hallándose en la isla de Capri para hacerse á la vela, como el papa concluyó lo de la liga, echó en tierra toda la gente en Gaeta, por estar en el camino que se habia de hacer para la expedicion de cobrar el condado de Boloña para la Iglesia y echar dél los franceses. Repartióse aquella gente por los burgos de Gaeta, y en la Mola y Castellon; y porque el visorey ordenó que la paga de la gente se hiciese por el conde á los mismos soldados, y no se confiase el dinero de los coroneles, se comenzó á mover entre ellos alboroto, porque se despedia cierta parte de la gente y se reducian á siete mil y quinientos, por ser los otros marineros y gente inútil que se entrejeria para llevar las pagas. Pedian que se les diese á ellos todo el dinero y se pagase por mano de los coroneles, y fué forzado que así se hiciese. Despues que fué sosegado aquel alboroto, y siendo pagada la gente, partió el conde con toda la infantería que allí quedaba la via de Pontecorvo, y tras él siguió el coronel Zumudio con los soldados que llevó de España, que estaban en Nápoles. Tenia el visorey todas las compañías de gente de armas y los caballos lijeros muy en órden, y la una y la otra era tan escogida y con tan valerosos y diestros capitanes, que con toda verdad se puede afirmar que tal ni tan lucido ejército, del número que era, no se habia visto en Italia grandes tiempos ántes, é iban en él muchos barones y caballeros del reino. Pero excusóse de ir á esta jornada con el visorey con su compañía de gente de armas el Próspero Colona, diciendo que no iria sino debajo del rey ó con hijo del rey, y tambien hubo alguna dificultad para que Fabricio Colona fuése, y llevase cargo y nombre de gobernador, porque como iba el duque de

Termens por lugarteniente general de la Iglesia, le parecia que iba con alguna disminucion de su honor precediéndole el duque, y pretendió que se le diese título de lugarteniente y gobernador general del ejército del rey Católico, pues el visorey le llevaba sobre todos, y era general del ejército de la liga. Dióse órden en esto por ser Fabricio persona de tanto merecimiento de honrarle con este título, aunque el conde Pedro Navarro llevaba cargo de capitan general de la infantería. Como el Próspero no quiso ir á esta guerra debajo del visorey, envió á excusarse con el rey, diciendo que ántes habia sido requerido que fuése á servirle en la guerra de Africa cuando su majestad pasaba á ella, y se holgó que se ofreciese ocasion que conociese en presencia el ánimo que tenia para emplearse en lo de su servicio, y que por hallarse en ella su real persona, hubiera ido como quiera. Mas habiendo sobreseido aquel viaje, le habia suplicado le diese licencia para que pudiese tomar otro partido, porque viendo las cosas de Italia en el punto que estaban, le parecia faltar en alguna manera á su reputacion, hallándose en su casa con tanto reposo y descuido, mayormente en tal sazon, que las cosas de su majestad y del reino tenian tanta bonanza y sosiego, y era como árbitro para en todo lo de Italia y fuera della, y no se ofreció tal necesidad en que él pudiese por su servicio aventurar su persona, y su alteza lo habia rehusado porque le pareció que así convenia Que despues, siguiéndose la nueva confederacion entre su majestad y el papa y la señoría de Venecia, por la conservacion de los estados de la Iglesia, el visorey habia comunicado con él las cosas de la guerra, y le rogó que fuése á ella, pues la empresa no podia ser mas justa ni honrosa, y él se habia excusado, pues en lo pasado nunca faltó al servicio de su alteza, y ménos habia de faltar entonces con que fuese con satisfaccion de su honor. Desto decia que cuando él mismo no hiciera la estimacion que se requeria, á quien él era, el rey, como tan prudente, no habia de esperar dél ningun buen servicio, y que en lo pasado, cuando la guerra se hizo dentro en el reino, nunca habia rehusado de ir con los visoreyes como era justo, y que así lo haria siempre que tal ocasion se ofreciese; mas saliendo del reino, y por empresa de otro príncipe, si él fuése de aquella suerte como un particular, seria dar causa que juzgasen que no determinaba el rey emplearle en cargo de general, ó porque no lo merecia, ó porque no se hacia confianza dél. Tambien Andrés Carrafa, conde de Santa Severina, que era de gran valor y tenia mucha experiencia en las cosas de la guerra, y de quien el rey confiaba, se excusó de ir á esta jornada, y fué mucho de notar que los que se ofrecieron de servir en ella con mas voluntad fueron los de la parte anjoina, y dellos los que mas se señalaron fueron el marqués de Bitonto, hijo del duque de Atri, y el príncipe de Melfi, que enviaba un solo hijo que tenia. Iba en persona el duque de Trajeto y los hijos de los condes de Matalon y de Aliano, y por estar el príncipe de Bisiñano doliente y gotoso se quedó en Nápoles, y no fué su hijo por ser muy mozo. Por este tiempo los príncipes de Bisiñano y Melfi, el duque de Atri y el conde de Matalon enviaron al rey de Francia los collares y órden de San Miguel, porque siendo ellos vasallos del rey quedasen libres de toda sospecha de culpa, dando gracias al rey Cristianísimo, porque en el tiempo cuando eran sus súbditos, tuvo por bien de agregarlos á tan loable y honrada compañía y órden, y con ellos restituian la obligacion que debian á aquella órden, que se les dió graciosamente, y habiendo ido á esto un caballero que se decia Palatio, como no pudo cumplir su comision, por serle prohibido por los capitanes y gente de armas francesa, enviaron los collares con Castilla rey de armas al rey de Francia. Del otro bando que llamaban aragoneses, los que se ofrecieron de servir en esta guerra con grande aficion eran el marqués de Pescara y los condes de Monteleon y Cariati, y otros muchos señores y caballeros se determinaron de servir al rey. Pretendió Fabricio que por llevar título de gobernador, y siendo lugarteniente del ejército, habia de llevar una bandera de las armas reales, segun era costumbre en Italia, que los gobernadores y lugartenientes generales de los ejércitos llevaban bandera cuadrada diferente y algo menor de la del capitan general, como decia haberse visto en diversas guerras, y quedaba dello memoria de los tiempos pasados. Desta manera afirmaba que se usó en tiempo de Bartolomé de Bérgamo, capitan general de la señoría de Venecia, teniendo en su ejército por lugarteniente y gobernador á Alejandro Sforza, y en la empresa de la defensa de Arimino, siendo el duque de Urbino capitan general del rey don Fernando el primero, y su lugarteniente don Alonso de Avalos, que era gobernador del ejército. Tambien decia que desta misma preeminencia usó en la guerra de Toscana Mateo de Capua, conde de Pasena, gobernador del ejército del mismo rey don Fernando y del papa, siendo general el duque de Urbino, y de la misma suerte en la guerra de Lombardía en la empresa de Ferrara cuando Roberto de Arimino era capitan general de venecianos, y sus tenientes Constancio Sforza y Roberto de Sanseverino. Postreramente en tiempo del rey don Fadrique, siendo Próspero capitan general y el mismo Fabricio su lugarteniente, decia haber traido aquella bandera, y que se acostumbraba poner en la estancia y tienda del general, adonde iban los suyos á sacarla cuando se ofrecia necesidad que el lugarteniente saliese con gente hácia alguna parte. Guardóse en esto la costumbre, aunque ya desde entonces el conde Pedro Navarro se tenia por agraviado que Fabricio se quisiese así aventajar, no tanto por el título de lugarteniente del ejército, que cabia tambien en su persona, como por pretender que su voto fuese preferido en los consejos de la guerra, y comenzó á tener cierta emulacion y contienda con él, de lo cual resultaron hartos inconvenientes. Salió el visorey de la ciudad de Nápoles para Aversa á dos de noviembre, para seguir desde allí su camino con todo el ejército á la empresa de Boloña, y llevaba mil y doscientos hombres de armas y los caballos lijeros, conforme al asiento de la liga. Iba el conde Pedro Navarro delante con la infantería, y ántes que saliese del reino sucedió que los coroneles Luis de Tineo y don Antonio de Camporedondo fuéron con sus compañías con las banderas contra el lugar de Rocaseca, porque no los quisieron acoger dentro, y pelearon con ellos y murieron algunos de ambas partes, y el conde mandó prender á los coroneles y los envió al visorey, y él los mandó llevar á Nápoles y se pusieron en el castillo Nuevo. Iban en esta empresa por coroneles sin Zamudio, que tenia el principal lugar entre ellos, Francisco Marqués, Samaniego, Diego de Chaves, Salgado, Artieta, Jaime Diez de Aux y de Armendarez, y Lujan, y deshiciéronse las coronelias de Sancho Velazquez, Juanes, y de don Diego Pacheco, y las de don Antonio de Camporedondo y Tineo, ordenándolo el conde como le pareció que mas convenia al buen gobierno de la gente, repartiendo los coroneles y capitanes a cierto número, por deshacer las compañías que se habian alborotado poco ántes.

Cap. XLII.—*Que los cardenales cismáticos se congregaron en Pisa.*

Puso el visorey mucha diligencia para que la gente de armas saliese del reino, y esta prisa que se dió al partir fué causa que el rey de Francia no pudo apremiar a los florentines, que recibiesen en su estado la gente de armas que iba con los cardenales, y mandóla volver á Boloña. Por esto ordenó que ellos se fuésen sin gente de guerra, y así pasaron á Pisa Carvajal, Samalo, Bayos y Labrit, que no estaba aun privado de la dignidad, y se decia que iba casi por fuerza, y el de Cosencia quedaba en Rezo muy enfermo, y fueron estos cuatro cardenales muy mal recibidos del pueblo y clero pisano. Antes que allá llegasen, los florentines suplicaron al papa por medio de Pandolfo de Petrucis, que tenia el gobierno de Sena, que se contentase que ellos estuviesen indiferentes, y que no recibiesen en su estado ninguna gente de armas, y aunque al principio se indignó contra ellos por esto, despues se persuadió que le estaba bien aceptar aquel partido, porque hacia mucho á su propósito tener segura la parte Toscana, y aun tambien juzgando que la soberbia de los franceses, y el medio que querian seguir los florentines de neutrales los haria presto enemigos, y fué suspendido el entredicho que mandó poner en Florencia. Pero como se excusaban que no podian estorbar de dejar á Pisa á los cardenales porque lo habian ofrecido al emperador y al rey de Francia, con quien ellos no querian romper, no lo quiso consentir porque temia seria visto aprobar el lugar, y por ello indirectamente aquella congregacion, que mas verdaderamente se pudó llamar conciliábulo. Queria que si habian de ser indiferentes, lo fuesen así en no recibir en aquel estado gente de guerra, ni darles paso, como en no permitir que los cismáticos entrasen en Pisa ni en su dominio. Luego que hubieron llegado se promulgó allí entredicho, y fué vuelto á poner en Florencia, y al mismo tiempo que se puso, sucedió un caso que fué habido por muy maravilloso, porque sobrevino muy repentinamente una grande agua con muchos relámpagos y truenos, y una tan furiosa y terrible tempestad, que á todo el pueblo causó grande espanto, y pareció ser juicio é ira de Dios, porque cayó un rayo en la iglesia mayor, y de allí fué á dar en las casas de la ciudad, y abrasó y derribó é hizo mucho estrago. Volvió en este mismo tiempo el papa á dar gran prisa en concertar al emperador con venecianos, y ellos venian muy tibiamente á ello porque habian ya cobrado la mayor parte de lo que en este año habian perdido, y no temian de verse en necesidad en el invierno, y lo que era mas cierto, no querian ver union entre el emperador y el rey Católico, recelando que si el emperador entrase en la liga, ellos y toda Italia habian de estar á disposicion del rey. Con esto tenian una gran codicia de cobrar del estado de Milan á Bresa y Cremona y todos los otros lugares que habian perdido, y así consideraban que entrando el emperador en esta confederacion, si fuesen

echados de Italia los franceses, perdian del todo la esperanza de tornar á cobrar aquellas tierras que eran del imperio.

CAP. XLIII.—*Que el emperador, por persuasion del rey, dió esperanza de entrar en la liga contra los cismáticos, con promesa que le ayudarian con el ejército della, para ganar el estado de Milan en nombre del imperio, y quedase para el príncipe su nieto.*

Envió por este tiempo el papa á España á Guillen Casador su auditor apostólico, que era de nacion catalan, con la bula de la convocacion que se habia hecho del concilio general, para San Juan de Letran, y fué á Burgos á donde el rey estaba celebrando córtes. Estuvo el rey un domingo en la iglesia mayor acompañado de muchos prelados y grandes, y de los del consejo real en la celebracion del oficio divino: y propuso el auditor ante todo el pueblo la suma de su legacion, que fué explicar las causas de la convocacion del concilio, que se habia de congregar para el primero de abril, y la confianza que ponia el papa en el celo y devocion que el rey Católico tenia á la sede apostólica, y á la santa Iglesia romana, para proceder á la extirpacion de la cisma, y defender y amparar la dignidad del sumo pontífice, y procurar la union de la Iglesia católica. A esta proposicion se respondió en nombre del rey, por don Valeriano Ordoñez de Villaquiran, obispo de Oviedo, é hizo un largo razonamiento, declarando que el rey siempre estuvo deliberado con grande ánimo y fervor de fé, de poner su persona y estado por aquella causa de la Iglesia, y dar todo favor para que el concilio, que el papa habia convocado, se celebrase quieta y santamente, sin dar lugar á la cisma, para que despues se pudiese continuar la guerra contra los infieles mas libremente. No dejaba de estar este negocio en gran peligro, por andar en él el emperador muy dudoso, y el cardenal de Sanseverino, que era ido á su córte, para procurar que diese favor al concilio pisano, le hacia grandes ofrecimientos de parte del rey de Francia, diciéndole, que si queria paz con venecianos él holgaba della, con que él fuese el uno de los principales adherentes, y si deseaba que se proseguiese el concilio, que se habia convocado para Pisa, y determinaba entrar en Italia, publicase que se queria coronar, que él le ofrecia de darle mil y docientos hombres de armas, y mas si los hubiese menester, con la infantería necesaria, y que el cardenal le acompañaria, é iria por lugarteniente del rey de Francia, y le serviria con cien hombres de armas de la casa de Sanseverino, y con amigos y parientes della. Que irian á Mantua y á Ferrara, y el duque ayudaria con dineros, y el marqués de Mantua con gente, y que otro tanto se sacaria de Florencia y Pisa, y que allí en muy breves dias se haria la deposicion del pontífice, y si lo tuviese por bien, crearian luego otro, y si holgase que él fuese elegido, haria dél cuanto mandase: y pues era rey de romanos y tenia el título del imperio, debia apoderarse de la señoría de Sena, y de la ciudad de Roma, y de toda Romania. No se contentaba el de Sanseverino con esto, y afirmaba, que habido aquello, estaria en su mano ganar el reino de Nápoles y tenerlo, porque si el rey de Aragon tomaba la defensa de la persona del papa, como se habia ya declarado, tendria mas justa causa para hacerle guerra, y aun para ponerle en España toda la revuelta que pudiese. Ponia grande fuerza en que estuviese muy advertido, que no le engañase el rey de Aragon y tomase escarmiento de lo pasado, porque cuando el rey don Felipe su hijo estaba en Francia y era muy amigo del rey Luis, estaba su suegro en Rosellon haciéndole guerra; y cuando el mismo rey don Felipe era enemigo del rey de Francia, él se casó con Germana de Fox su sobrina, y se confederó cuan estrechamente pudo ser con el rey su tio. De la misma manera cuando él quiso entrar en Italia con ayuda del imperio, el rey de Aragon vino á Saona á ponerse en manos del rey de Francia, por mostrarse mas su aliado, y ahora que él estaba en amistad con el rey de Francia, procuraba de apartarle della, y por otra parte trabajaba con el mismo rey de Francia, de hacer nuevas invenciones de ligas, y dejarle á él defuera, por tenerle siempre en necesidad. Excusábase el emperador, con que no tenia dineros para entender en tales empresas, como las que el cardenal le proponia, y ofreciéle que el rey de Francia le daria cincuenta mil ducados, la mitad cuando estuviese en Mantua y la otra siendo llegado á Boloña, y el emperador pedia que se le diesen luego, y sobre esto, y sobre las seguridades que se le habian de dar, si hiciesen aquella jornada, deliberaron que se consultase con el rey de Francia. Estando pendiente esta consulta, movió el cardenal poco despues otro medio, en caso que el emperador no pudiese poner en órden su expedicion para ir á Italia, y coronarse y asegurarse por aquel camino del dominio de ella, que fuésen á Pisa el mismo cardenal y el de Gursa, para asistir al concilio, ofreciendo que con solo esto se haria todo lo que él ordenase, y como lo dispusiese, y se procederia á la deposicion del sumo pontífice. Afirmaba que por solo que no se declarase le daria el papa Julio la paz de venecianos hecha á su contentamiento y cuanto tesoro tenia, y siempre que pasase á Italia, le daria la corona del imperio, y con color della y con la gente del rey de Francia, de paso podria tomar á Pomblin, y hallaria allí ménos resistencia no habiendo españoles, por ser muerta en esta sazon doña Marina de Aragon princesa de Salerno, que casó con el señor de aquel estado. Que de allí podria apoderarse de Sena y de la ciudad de Roma, y pasar á Nápoles y tomar á su mano aquel reino, y que sucederia en él mejor y con mas derecho título, que el rey de Aragon. Aficionábase el emperador mas á este segundo partido, aunque todavía se excusaba, que no podia deliberar ninguna cosa, sin el de Gursa, que estaba ausente, y entendiendo de allí á pocos dias la liga que se habia hecho últimamente entre el papa y el rey Católico y la señoría de Venecia, el cardenal con grandes exclamaciones procuraba de persuadirle, que tan principalmente se habia hecho contra él, como contra el rey de Francia, pues admitian en la confederacion á venecianos, que era expresamente contra la concordia de Cambray. Tambien afirmaba, que era con fin, no solo de cobrar á Boloña, pero de echar alemanes y franceses desta parte de los Alpes, y que el rey Católico con falsos colores proponia, que habia de cobrar en nombre del príncipe su nieto, lo que debia haber el emperador, si fuera comprendido en aquella liga, y que no era para el príncipe, sino para estender su patrimonio de la corona de Aragon. Que si el emperador quisiese sentirse de su honra, como debia, y echase de ver la vergüenza que le hacian, ordenando de su voluntad de sus propias cosas, contra lo que le tenian ofrecido y capitulado, dándole á entender cada dia que le enviarian gente en su ayuda, confederándose con sus enemigos, llamándole á hecho y negocio asentado, y pasado en cosa juzgada, en satisfaccion de todo esto, debia atender á su pro y al remedio. Por esto debia considerar bien en cuyo arbitrio y poder dejaba sus cosas, y no consintiese engañarse del rey de Aragon, y se juntase con el rey de Francia y los dos hiciesen contra liga, y si la del rey de Aragon se fundaba en la defension del estado de la Iglesia, la suya seria con mas justo y honesto título, por su reformacion, y entrarian en ella los potentados de Italia, que eran confederados con el imperio, y sus encomendados, y los reyes de Hungría y Escocia, y tendrian á los suizos, porque les darian mas que ninguno. Echaba su cuenta, que el rey de Hungría podria mover guerra á venecianos en Albecia, por las tierras que le habian ocupado, y que el rey de Escocia pondria alguna turbacion en Inglaterra, si el rey Enrique, como se decia, entraba en aquella liga. Pues por España bien bastarian él y el rey de Francia para poner harta revuelta mayormente en las cosas de Castilla, de donde dependia toda la autoridad y reputacion y grandeza del rey de Aragon, y que si menester fuese, el rey de Francia vendria en persona á estas fronteras, y su majestad en un mismo tiempo podria entrar en Italia, y proseguir el camino que tantas veces le habia abierto su buena ventura, y nunca desembarazado ni allanado como entonces. Finalmente le exhortaba, que teniendo ocasion para ser señor del mundo, si lo fuese de Italia, no la perdiese ni se dejase mas engañar. Entendiendo el rey todo esto, y considerando en cuánto peligro se pondria la cristiandad, si el emperador se juntase con el rey de Francia, para perseguir al papa y á la Iglesia. Por medio de su embajador ofrecia otras cosas que hacian mas llano el camino para el honor del emperador, y para el acrecentamiento del estado del príncipe, si entrase con él en la liga, para entero remedio de tantos males. Lo principal era prometerle, que le ayudarian con todo el ejército de la liga á su propia costa, para que el ducado de Milan se pusiese en su mano, ó en poder de quien él, como señor de aquel feudo pudiese disponer, y que se le daria favor y socorro para su coronacion, y acabado de asentar lo de Italia, para lo de Gueldres. Habia pretendido el emperador mucho ántes, que el papa tomase á su cargo de acabar que alcanzase una honesta paz de venecianos, y cuando la rehusasen, fuese obligado de ayudarle, como fué concordado en Cambray, y como supo la nueva de la liga y el cardenal de Sanseverino la exageraba tanto, recibió dello muy grande indignacion, y todas las quejas iban á parar en el rey. Él se excusaba de haberla concluido de aquella manera con el papa, porque viéndose tan perseguido, temiendo el peligro de su persona, y que el emperador no queria tomar su proteccion, y que el cardenal de Sanseverino porfiaba por tales medios de llevarle á Italia, y el conciliábulo pisano se proseguia adelante, y el emperador habia enviado su poder para ello, y franceses tenian quinientas lanzas repartidas entre Boloña y Florencia, y que á otra parte los florentines tenian otras seiscientas, que estaban á disposicion del rey de Francia y á las puertas de Roma, por esto el papa puesto en gran miedo y desesperacion se habia resuelto, que si él no queria aceptar su defensa y ampararle de sus enemigos con el ejército que estaba junto en el reino, para la empresa de África, se concertaria con el rey

de Francia, y se consolaria de Boloña y Ferrara, pensando que habria la recompensa en el reino, y que todo esto era en gran peligro de su estado y muy mayor de la sucesion de su nieto. Que considerándolo bien, y que la concordia del papa y del rey de Francia seria para mayor opresion de la Iglesia, y aun muy dañosa á los presupuestos y fines que el mismo emperador tenia de suceder en el pontificado, y lo mas principal que todo esto. que se conocia bien que el rey de Francia tenia todo su entendimiento enderezado á lo del reino, y habia algunos años que no podia hallar remedio para divertirle dello, por no dar lugar á todos estos inconvenientes, se determinó de concluir la liga, y tomar á su mano la proteccion del papa y de la Iglesia. Mayormente que tenia sobrada causa de sentirse que el rey de Francia se hubiese concertado en que se convocase el concilio á Pisa, y sin darle dello razon alguna, mas no embargante esta justificacion que se hacia de parte del rey, se quejaba muy gravemente, pareciéndole que se habia concluido la liga con vergüenza y daño suyo, temiendo que por aquella causa le habian de dejar franceses, y que habia de perder todo lo que habia ganado á venecianos. No por esto desistia el rey de procurar de reducirle á su opinion con darle seguridad por obligacion de escritura, cuanto á la sucesion del reino de Nápoles para su nieto, y prometiéndole de palabra, que en lo que sentenciaria en el compromiso que se trataba que se hiciese en su poder, sobre las diferencias que tenia con la señoría de Venecia, no pronunciaria contra su voluntad. Con esto el emperador ofreció de dar poder bastante al embajador Gerónimo Vic, para asentar la paz, reservándose á lo ménos á Verona y Vicencia, con el tributo y dineros que le habia prometido el papa, que se sacaria de la señoría. Dió esperanza de entrar en esta nueva concordia, con presupuesto, á lo que entonces se entendió, que habiendo de tomar la empresa de las cosas de Italia en conformidad y compañía del rey, se reservase para el estado de Milan y se diese la investidura al príncipe, y de todo lo restante que se pudiese ganar, como de estados que volvian al imperio, y no se encomendase ni pusiese en la persona de Maximiliano su sobrino, hijo del duque Luis Sforza, como se trataba, pues no habia de ser poderoso para sustentarlo. Tratóse tambien, que la gobernacion de todo ello se repartiese entre los dos, como padres y legítimos administradores. En caso que no pareciese al rey que esta empresa se debia hacer en comun por los dos, el emperador le dejaba la parte que le viniese mas á propósito, para la defensa y seguridad del reino, y que lo restante le quedase á él. para que lo gobernase en nombre del príncipe, con confianza que el rey le ayudaria á defenderla siempre que fuese necesario, porque de otra manera no se sentia tan poderoso para conservar lo de Italia, aunque una vez lo hubiese ganado. Parecia ya desde entonces por este camino, si el emperador fuera constante en esta conformidad y compañía del rey, que se comenzaba á fundar la monarquía del príncipe don Cárlos, hallándose el rey con el poder y fuerzas que tenia en Italia y echando los franceses dello, lo que parecia muy fácil poderse poner por obra, con ayuda del emperador, que era el que habia de dar las investiduras y títulos que eran necesarios, para justificar los derechos, pues para mayor firmeza decian, que se podrian confirmar de los príncipes del Imperio. Estaban las cosas de aquel príncipe en tal disposicion, que se conoció notoriamente, que no eran sus fuerzas y poder bastantes para gran empresa, sin compañía de los reyes de España ó Francia, porque habiéndose en este tiempo ganado por él todo el Frioli y casi la Istria, y saliendo los franceses de Treviso, se tornó todo á perder, como en un instante. De la misma manera el Paduano y Trevisano, fuera de los muros de aquellas dos ciudades, era todo suyo. cuando tuvo allí su ejército, y luego se perdió con Vicencia, y el mismo recelo se tenia de Verona, por haber salido los franceses á lo de Boloña, y no se sustentaba sino con esperanza de la concordia.

CAP. XLIV.—*Que Gaston de Fox, duque de Nemurs, general de Francia, se puso en órden para salir al encuentro al visorey don Ramon de Cardona.*

Por esto el papa instaba siempre que se asentase tregua entre el emperador y la señoría, y sobre ella habia ido á Venecia por mandado del emperador, don Pedro de Urrea, pero con confianza de la nueva liga, los venecianos se detuvieron, pensando que estarian sin necesidad, y despues ofrecieron que vendrian en la tregua, porque les era mas favorable, habiendo ya cobrado lo mas de sus tierras. En la misma sazon que se trataba della, tenian los franceses harto temor que los suizos se juntarian con la liga en favor del papa, y determinaron de poner toda su pujanza al encuentro del ejército que traia el visorey de Nápoles, y proveer en las fronteras de venecianos los castillos fuertes que se podian mejor defender, y en los mas importantes pusieron alcaides navarros. Púsose en Crema Armendarez y en Bresa Urveya, tio de Menaut de Beamonte, y en Valesio, Linango y Pesquera, y en Cremona estaban franceses. Hacian esta cuenta, que la mayor necesidad que se les podria ofrecer, era resistir al ejército del rey Católico, porque si los desbaratasen, aunque los venecianos se hubiesen apoderado de toda esta parte hácia los montes, quedándoles aquellas fuerzas, ellos serian señores de lo mas importante, y á todo se disponia Gaston de Fox, duque de Nemurs su general, que fué proveido por gobernador de Lombardía, como ántes lo era el señor de Chamonte, que era mancebo de gran corazon, y de todo el valor y esfuerzo que podia caber en un príncipe tan generoso. El ejército que los venecianos tenian, estaba aun para poder hacer grande efecto, porque habia venido á servir á la señoría Pablo Ballon con doscientos hombres de armas, y ellos se hallaban con mil y con mas de tres mil caballos lijeros, y entre ellos habia mas de mil y trescientos estradiotes albaneses que fueron los que hicieron la guerra, y tenian nueve mil infantes. Visto que los franceses ponian todas sus fuerzas en salir á resistir al ejército de la liga, se trató de dar órden en mudar las cosas del estado de Florencia y su gobierno, y que los desterrados de Génova entrasen en la ciudad, porque si esto se pudiera acabar, fueran los franceses forzados por aquel camino, á desamparar á Ferrara y Boloña, pues en ninguna de aquellas ciudades se tendrian por seguros, y solamente habian de atender á conservar y defender lo del estado de Milan, mayormente si los suizos les fuesen contrarios. Por aquella via esperaba el papa, que Boloña se cobraria sin herida, ni perder un hombre, aunque aquella ciudad era de lo mas importante que tenian los franceses, porque el lugar es grande y el pueblo de los mas belicosos que habia en Italia, y la comarca fuerte por ser muy mala de campear, y la gente casi toda en la aficion francesa, parte por lo que habian ofendido al papa y por lo que eran aficionados á los Bentivollas. En esta sazon fué despedido por el emperador el cardenal de Sanseverino con harto desagrado, sin llevar otra resolucion contra el papa, cuanto á lo que el rey de Francia pretendia, para la empresa de Italia, y entonces mandó el rey de Francia á los suyos, que quedaban aun con el ejército imperial en la guerra de venecianos, que fuésen á Parma y Boloña. Estaba el emperador en Lienz, á la frontera del Frioli, y habia tomado un castillo muy fuerte en uno de los pasos que hay del Frioli hácia la parte de Goricia, que se llama Botistan, y habia ido á cercarlo en persona, y habia otro paso que se decia la Clusa, que se podia defender por su gente, y otro castillo llamado Gravisca. Pero era cosa de gran lástima ver con cuán vanas esperanzas porfiaba el rey de Francia de persuadirle que perseverase en ser contra la liga, porque le envió á prometer con Andrea del Burgo, que le pagaria veinte mil infantes y le daria cincuenta mil ducados, la mitad el dia que firmase la contra liga, y que en dos dias se procederia á creacion de pontífice, de la persona que él quisiese, y si holgase de serlo, se daria forma que fuese elegido. Que tomarian á su poder las tierras de la Iglesia que le pertenecian á él, como á rey de romanos, y del reino de Nápoles le daria la parte que mas quisiese, si no le estuviese bien la particion que se hizo con el rey don Fernando, y obligaria el ducado de Milan y el estado de Génova, para que le sirviesen con cierto número de gente perpetuamente, siempre que tuviese guerra, y las diferencias de Gueldres se comprometerian en poder de quien él nombrase. Como estas ofertas eran tan largas, no se aseguraba el emperador en ellas, y estaba muy ofendido de lo que se intentaba en contrario desto, y mas indignado de los grandes apercibimientos que se hacian por el rey de Francia, señaladamente divulgándose que trataba de haber á sus manos al infante don Alonso, hijo segundo del rey don Fadrique, que era de edad de doce años, para enviarle al reino, y que por esta causa se habian detenido en Génova las carracas, poniendo fama que las queria armar, para que el infante fuése con ellas, y que tenia inteligencia con cuatro cantones de suizos, y que le daban gente y se confederaban con él. Esto era en fin del mes de diciembre deste año, y el rey por poder ir mejor á la mano á todo lo que el rey de Francia tramaba, y ponerle mayor cuidado dentro en su casa y que no se divertiese á las cosas del reino, acabó de asentar lo que se habia tratado, de confederarse en muy estrecha liga con el rey de Inglaterra su yerno, para que se hiciese la guerra en el ducado de Guiana, y se continuase por estas partes.

CAP. XLV.—*Que el visorey don Ramon de Cardona pasó con el ejército de la liga á poner cerco sobre la ciudad de Boloña que estaba en poder de franceses.*

Hallábanse las cosas de la guerra que el rey Católico habia emprendido por la defension de la Iglesia, en tal estado como el que se ha referido, cuando el visorey don Ramon de Cardona partió del reino para su empresa. Su fin era, hacer su viaje con toda la gente de armas, y con la infantería por Florencia y procurar con el papa que lo tuviese por bien, porque hallándose forma para mudar el estado de aquella señoría, hubiese algun dinero y pasase con esta reputacion para lo de Boloña. Hacia

cuenta que en este medio se pasaria lo mas fuerte del invierno, y cuando llegase á poner el cerco sobre aquella ciudad, se podrian sufrir en el campo, mayormente que llevando aquel camino, se ofrecia mejor disposicion para llevar las vituallas á Pomblin, y desta suerte se excusaria de padecer la carestia que habia por la otra parte. Mas el papa no quiso dar lugar á esto y mandó que pasase camino derecho por el Abruzo á Boloña, y que se diese gran prisa, significándole que ántes que allá llegase se le daria. Saliendo de la ciudad de Nápoles, como aquella tierra de Abruzo es montañosa y muy fria, adoleció por el camino gran parte del ejército por ser en lo mas áspero del invierno, pero aunque los dolientes fueron muchos, murieron pocos y por la dificultad del camino se llevó la artillería por mar, y se embarcó en Manfredonia para sacarla á Arimino. Continuando el visorey su camino, llegó con todo el ejército á Imola, que es la postrera ciudad de Romanía, y allí se detuvo porque no llevaba consigo sino la artillería de campo, esperando que llegase la que venia por mar, y aportó á Arimino el mismo dia de Navidad. De allí se llevó con harto trabajo á Imola y en aquel lugar recogió el visorey toda la gente de armas, para mover con el ejército ordenado la via de Boloña. Habia llegado primero el conde Pedro Navarro con la infantería á Lugo y Bañacabalo, y acordó por no perder tiempo de pasar y combatir la Bastida, que era una fortaleza que tenia el duque de Ferrara sobre el Po, á la parte de Romania, que el año pasado no se pudo ganar por la gente del papa, y habian muerto en ella muchos españoles, que estaban entonces en su defensa. Tenia el duque con esta fuerza guardado el Po, que no pudiesen subir por él las galeazas de Venecia, y habia en ella mucha y muy buena artillería, y estaban dentro hasta doscientos y cincuenta italianos: y pareciéndole bien al visorey lo que el conde habia determinado, que se combatiese primero aquella fuerza, dióse orden para ello y fué sobre ella el conde con la infantería. Al tiempo que se le dió el combate, mandó el visorey que fuésen algunas compañías de gente de armas, y en el último del mes de diciembre fué combatida y los que estaban dentro la defendian valerosamente. Diéronsele despues otros dos combates, y al tercero la entraron á escala vista, y fueron en él muertos casi todos los que estaban en su defensa y su capitan, al cual Pedro Bembo llama Vestitelo, aunque afirma que fué tres dias ántes del fin del año, y ganóse en cinco dias, teniéndose por una fuerza inexpunable, y entregóse al cardenal Juan de Médicis, que iba por legado del ejército, puesto que el visorey quisiera que se derribara, y al conde pareció que se sostuviese, por ser fuerza tan importante y junto á las riberas del Po. Ganada la Bastida y vuelto el conde con la infantería á Imola, determinó el visorey de presentarse con su ejército á los muros de Boloña, otro dia de la fiesta de los Reyes, con intencion de no partirse de allí hasta que aquella ciudad se ganase, creyendo que no esperaria el combate, y que si le esperasen se tomaria en muy breve tiempo. Tenian en Boloña hasta trescientas lanzas francesas, y no habia aun entrado infantería alguna francesa y los capitanes franceses mas principales eran el bastardo de Borbon, el señor de Alegre y Roberto de la Marca. Salió Fabricio Colona de Imola con la avanguarda á ponerse en Butri, que está á diez millas de Boloña, y traia ochocientos hombres de armas con ciento del papa, cuyos capitanes eran Marco Antonio Colona y Rafael de Pacis, y pasaron adelante seiscientos ginetes con tres mil infantes á Bentivolla, San Juan y á Cento y la Piebe, y luego se le rindieron. Corrió Pedro de Paz con los caballos lijeros mas acá de Boloña, y llegó hasta las puertas de la ciudad y no salió ninguno della. Estando en Butri tuvo allí el visorey consejo, sobre lo que se debia hacer con el conde Pedro Navarro y con Fabricio Colona y con los principales capitanes y señores del ejército, y Fabricio y los otros capitanes que venian con él en la avanguarda eran de parecer, que el real se fuése á poner en Cento y en la Piebe, y que se combatiese Castel Franco que era un castillo que se podia sostener, y les parecia importante, por estar entre el Carpi á donde la gente francesa se habia hecho fuerte, y entre Boloña. La opinion destos era, que desde allí discurriese el ejército por el condado, tomando y ocupando los lugares dél, pareciéndoles que poner cerco sobre Boloña, siendo en lo mas bravo del invierno, seria gran inconveniente: mayormente dejando á las espaldas á Ferrara, y esto para que cuando fuese el tiempo mas cómodo, se pusiese el cerco á la ciudad por la parte de Módena, que á su juicio, era el lugar mas oportuno para combatirla. Confirmabánse mas en este parecer, porque en el mismo tiempo les llegó aviso, que Gaston de Fox iba camino de Rezo y de Módena con gente de caballo y de pié para socorrer á los boloñeses. Era el conde Pedro Navarro de muy diferente parecer y persistió en él porfiando á su modo, que era mejor ir luego por la montaña derecho camino á cercar á Boloña, afirmando con demasiada confianza, que él la tomaria palmo á palmo, aunque le entrase socorro, y que no convenia que se detuviesen en lo de Castel Franco, porque no se hubiese de ocupar gente en guardarlo, señaladamente estando a quince millas de Boloña, y no pudiendo aprovecharse della en lo principal. Siguió el visorey este parecer del conde, porque tenia gran crédito entre la gente de guerra, y aun tambien porque servia de mala gana, cuando no se ponia en ejecucion lo que él queria. Así se acordó de tomar aquel camino, y pareciase conformarse con la determinacion que se habia tomado con voluntad del papa, que ganada Boloña, el ejército pasase adelante á Lombardía, y no se detuviese con lo de Ferrara, porque con tener la gente que se esperaba de suizos, los franceses podrian hacer poca resistencia, y el estado de Milan se levantaria contra ellos: y se tenia por cierto que tomada Boloña, Parma y Placencia, y todas plazas de Lombardía de aquella parte del Po, se les rebelarian. Toda la autoridad y estimacion que tenia este ejército se atribuia al rey de España, en cuyo nombre, y poder aquella empresa habia cobrado gran reputacion y todo el resto de la liga, casi en su comparacion no era nada porque el papa era muy conocido, y pocos ó ninguno se osaba confiar en él, y venecianos no cumplian con cosa alguna de lo concertado. Esto se comenzó a entender desde luego, porque habiendo de acudir el ejército de la señoría á lo de Boloña, á las espaldas de los enemigos, cuando los franceses se vinieron de Treviso á Lombardía y pasaron á Boloña, ellos los dejaron salir y quedó su ejército en el Frioli, por cobrar las tierras que se tenian por el emperador, y no cumpliendo con enviar su gente de armas, ménos respondian con el dinero que habian de dar, y el papa hubo de pagar ciento veinte mil ducados por el sueldo de tres meses, sin que ellos contribuyesen con su parte. Comenzaron en esta sazon los franceses á publicar, que partiria presto con una gruesa armada á Nápoles el infante don Alonso de Aragon hijo del rey don Fadrique, porque ya la reina doña Isabel su madre le habia entregado al rey de Francia, y que el general de Normandía que estaba en Génova, esperaba allí al infante para llevarle en la armada que se hacia, aunque en esta sazon no habia en aquel puerto sino las galeras de Perijoan, que eran cuatro de las que llamaban sotiles, y dos bastardas y algunas carracas. Esta fama se divulgó por dos fines, por torcedor, para que el rey Católico se moviese á procurar la concordia con el rey de Francia, y por divertir su poder de la empresa de Boloña, y que enviase parte del ejército á proveer en lo de Nápoles y se socorriese aquella necesidad, porque en el reino no habia ninguna gente de guerra, y quedaba en él por lugarteniente el cardenal de Sorrento. Habia enviado el papa al cardenal de Sidon por legado al visorey, y con él envió la espada y bonete, que son insignias que se acostumbran enviar á príncipe ó capitan general de la Iglesia, y las banderas que se habian bendecido por él en la misa el dia de Navidad, y porque entonces, habiendo partido el duque de Termens de Roma, para venir al ejército, murió en el camino, determinó que el duque de Urbino viniese por capitan de la gente de armas de la Iglesia debajo del visorey, y el papa se la encomendó, encargándole mucho, que procurase de enmendar lo que habia faltado el año pasado, y que obedeciese al visorey, y él no quiso tomar la capitanía diciendo, que pues sus servicios no eran aceptos, y no podia entender en qué le hubiese faltado, no deliberaba tomar aquel cargo. Por esta causa entonces no quiso el papa enviar general, y mandó á los capitanes, què cumpliesen lo que el legado les mandaria, y entregasen la gente al visorey y en todo obedeciesen lo que él les mandase.

Cap. XLVI.—*Del cerco que el visorey don Ramon de Cardona puso sobre la ciudad de Boloña.*

Salió el visorey con todo el ejército de Butri á ponerse á cuatro millas de Boloña, y reconoció la disposicion de la tierra que era muy mas fuerte de campo y de vega que la de Zaragoza en las partes que son de riego, y mas mala de campear, mayormente en tiempo de invierno. Otro dia que fué á diez y seis de enero, pasó con todo su real adelante para reconocer á dónde se pondria y el lugar donde la artillería se habia de asentar, y llegaron hasta una casa de placer que decian Belpogio que era de Bentivolla y estaba á tiro de lombarda de la ciudad, y este mismo dia se volvieron á su alojamiento. Eran de parecer Fabricio y los capitanes que con él venian en la avanguarda que podian rodear toda la ciudad, y tomar unos castillejos que estaban hácia la montaña, y que por aquella parte hasta la puerta de Zaragoza se podia combatir, y que la artillería menuda se pusiese encima de San Miguel y de Santa María del Monte que están sobre unas serrezuelas y sojuzgan la ciudad, y esto pareció al visorey y al conde Pedro Navarro muy bien. Pero despues hubo diversidad entre ellos por causa de las vituallas que iban al real de Imola, Faenza, Forli y Ravena, entendiendo que no irian seguras. En esta sazon habia ya dentro en Boloña hasta quinientas lanzas y dos mil soldados que le habian ido en socorro, y era el que te-

nia el cargo principal de la gente de guerra el señor de Alegre, y pusiéronse bien en órden para esperar cualquier afrenta y peligro para su defensa. Sucedió que el mismo dia que el ejército salió de Butri, el duque de Ferrara que habia juntado toda la gente que pudo, fué á ponerse sobre la Bastida, y asentaron la artillería en dos baluartes que tenian á la parte del Po, y combatiéronla con tanta furia por lo flaco della que estaba hácia aquella parte, que no se pudo fortalecer tan presto, que la gano en veinte horas y mandóla derribar por el suelo. Salió el visorey de su alojamiento, y pasó á poner su real á Belpogio pareciéndole aquel buen puesto por las casas que estaban vecinas de aquella que era de Bentivolla, y la infantería y su avanguarda de la cual llevaban cargo el marqués de la Padula y el conde de Populo, se puso mas adelante hácia la ciudad, y en aquel instante los de dentro comenzaron á dar fuego á un monasterio que llamaban San Miguel del Bosque, y nuestros infantes acordaron de ir allá y estorbaron que no se quemase sinó una parte y se apoderaron dél, y quedaron allí tres mil soldados, y mandó en él poner el conde dos culebrinas y seis sacres, y quiso poner allí la mayor fuerza del cerco, y que la artillería pasase aun mas adelante á otro cerro para asentarla en él, y que la batería se diese por aquella parte. Antes desto tuvo el visorey aviso que el duque de Nemurs, á quien llamaban el gran maestre, estaba en Parma juntando su gente, y que iba al Final que está á veinte millas de Boloña, con ochocientas lanzas y mil caballos lijeros y tres mil infantes, y con catorce piezas de artillería para socorrer á Boloña, y que allí se juntaba con él la gente del duque de Ferrara, que eran dos mil gascones y algunas compañías de gente de armas y caballos lijeros. Con esta nueva porque Fabricio y otros capitanes habian quedado en Cento y la Piebe con la avanguarda de todo el ejército, con fin que si los franceses quisiesen pasar la via de Boloña, diesen en ellos, el visorey le avisó que con toda aquella gente se allegase por la otra parte de la ciudad hácia la montaña que era lo mas flaco della, con presupuesto que la artillería gruesa podria pasar de noche entre San Miguel y la ciudad, y se asentaria entre la puerta de Zaragoza y la montaña, y los unos podrian ayudar á los otros al tiempo que se diese el combate, y si los franceses quisiesen ir a socorrer á Boloña, los de la avanguarda podrian dar en ellos. Entonces Fabricio con aquella parte del ejército se fué á poner á tres millas de Boloña, y otro dia se acercó á la montaña, poco mas de una milla de San Miguel que era el lugar del alojamiento si se hubiera de combatir por aquella parte, y la artillería gruesa habia pasado mas adelante de San Miguel. En estos dias los de dentro comenzaron á tirar con su artillería á la infantería que estaba en San Miguel, y á la artillería menuda que allí tenian é hicieron algun daño, y de un tiro de cañon murieron el coronel Salgado y mosen Juan de Bovadilla. Despues desto el jueves que fué á veinte y dos de enero, pareciendo al visorey que si la gente francesa pasase á socorrer á Boloña, la artillería del ejército estaria á gran peligro para poderla sacar cuando tal necesidad se ofreciese, fué con los capitanes que con él estaban á San Miguel, adonde Fabricio y los otros capitanes tenian la avanguarda, y habido entre ellos acuerdo de lo que se debia hacer, se determinó que los que estaban en San Miguel por la dificultad que tenian de llegarles las vituallas, se pasasen de la otra parte y todo el ejército estuviese junto. El dia siguiente hicieron un camino por las espaldas de San Miguel, y pasó toda aquella parte del ejército, y toda la artillería se recogió y volvió al real, y los de la avanguardia se alojaron en un monesterio de los que se quemaron cabo la ciudad, y la gente de caballo se puso detrás de la retaguarda de suerte, que quedaron en retaguarda contra la ciudad y á la frente del socorro que les podia ir á los boloñeses. Fué deliberado que la artillería se asentase en derecho del real la via de Florencia, en parte que si los franceses quisiesen ir á socorrer la ciudad y pasasen tan adelante, Fabricio con la avanguarda fuése sobre ellos y los pusiese en necesidad que no se pudiesen ir sin batalla, y la artillería estuviese de manera que se pudiese retraer, y llevar con lo restante del ejército. Habiéndose ordenado esto, visto que la gente francesa era ida al Final adonde se habian de juntar, el visorey mandó hacer muestra general, y ordenó la avanguarda de Fabricio y la batalla, y retaguarda de toda la gente de caballo, y la avanguarda y retaguarda salieron á un llano que está cerca del rio, y la batalla quedó junta con toda la infantería para la guarda del real. Eran los de la avanguarda cerca de ochocientos hombres de armas, y la retaguarda tenia hasta quinientos toda gente á maravilla valiente. Entendian en este medio el conde Pedro Navarro y el marqués de la Padula, en que se hiciesen las minas que llamaban trincheras para asentar la artillería, y aquella noche se asentó entre San Miguel y la puerta de Florencia. Comenzóse otro dia á dar la batería, y habiéndose derribado parte del muro, algunos soldados subieron á una torre del muro que estaba cerca de la batería, y pusieron sus banderas en ella y comenzaron á pelear con los de dentro, y mataron un alférez del señor de Persi y tomáronle la bandera, y de tal manera se trabó la pelea, que todo el ejército se puso en órden para dar el combate. Como tuvieron los franceses tanto tiempo, despues que se apoderaron de aquella ciudad para hacer sus reparos y baluartes, tenian los tales que estaban mas fortificados con ellos que con las torres, y así no pudieron pasar adelante, y aun con todo esto se habia cegado la cava, é hicieron los españoles sus minas para descubrir con la artillería sus reparos, y mucha parte del muro estaba picada y en gran peligro de ser entrada la ciudad. Estando en tanto estrecho, sobrevino una nieve que duró por tres dias, y el temporal fué tan terrible, que ni los soldados podian repararse para hacer la guardia, ni la gente de armas podia estar en el campo, y de necesidad se recogian por las caserías que habia por el campo. Conocióse entonces cuánto mas acertado era el parecer de Fabricio, porque desde que se acordó de tomar la empresa de cercar á Boloña, siempre porfió que se asentase el real en lugar que no se pudiese entrar socorro sin combate, pues tenian los de la liga en aquella sazon doblada gente, y parecia que era mas expediente fatigar alguna parte de la caballería por la guarda de la provision del real, que dejar el camino libre para el socorro. Mas el conde Pedro Navarro persistió mucho en contradecirle, respondiendo á esto que aunque entrase, cualquier que fuese, seria la ganancia mayor, y entonces replicó Fabricio que jamás se tomaria Boloña, si una vez fuese socorrida, y no embargante esto, el visorey dió mas crédito al parecer del conde, y así el real se puso en parte adonde no podia impedir que no entrase gente de los enemigos. Por tener noticia desto el duque de Nemurs se llegó al Final con setecientas y cincuenta lanzas y con cinco mil infantes, y entonces eran de parecer Fabricio y Hector Piñatelo conde de Monteleon, que luego le saliesen al encuentro porque de otra suerte todos se entrarian en Boloña, y si los acometian y esperaban la batalla, los romperian y se ganaria tanto crédito con los pueblos, que aquella ciudad se rendiria tornando á ponerle cerco en parte que no pudiese ser socorrida. Pero los que eran de contrario parecer siguiendo el voto del conde Pedro Navarro, perseveraron en su porfía que no se levantase el real.

Cap. XLVII.—*Que el duque de Nemurs socorrió la ciudad de Boloña, y el visorey levantó su real del cerco que tenia sobre ella.*

Con tanta diversidad y contradiccion de pareceres, y con el descuido que hubo en el real por causa de las grandes nieves, entendiendo el duque de Nemurs en cuánto estrecho estaban los boloñeses, y que por ser el invierno asperísimo no se podria sustentar el ejército de la liga muchos dias en el campo con ánimo grande, y como lo pudiera ejecutar un muy diestro y experimentado capitan, se determinó de socorrer por su persona aquella ciudad. Para esto acordó dejar toda su artillería en el Final, y caminó toda una noche y con una presteza increible se puso dentro en Boloña, no solo sin que se le pusiese impedimento, pero lo que fué muy extraño sin que se supiese en el real, porque fueran las guardas detenidas en los pasos, y en tanto no recibieron los del real algun gran daño, cuanto los franceses les fueron buenos amigos. A cabo de un dia y una noche, entendiendo el visorey que habia entrado el socorro y que iban cargando las nieves, tuvo su consejo sobre lo que se debia hacer, y pareció al legado y á todos en conformidad que se retrujese aquella noche el real, como no se pudiese hacer otra cosa, y que se asentase á San Lázaro que dista á dos millas de Boloña, y diéronse tan buena maña en sacar la artillería, que cuando amaneció era pasada del rio que está á una milla de la ciudad. Movieron los escuadrones de la gente de armas por lo llano, y el conde Pedro Navarro con la infantería tomó el camino por la parte de la sierra, y fuése á juntar con la caballería sin que los franceses saliesen á escaramuzar, y con esta órden el real se fué retrayendo sin recibir otro daño ni perder cosa alguna, sino que al levantar salieron los boloñeses al lugar donde el real estaba asentado, y hallaron alguna gente tan descuidada de retraerse que fueron muertos ó presos. Pero la gente de armas del papa no cayó en este descuido, porque recelando no saliesen los enemigos, se pusieron en huida y no pararon hasta Imola adonde se pusieron en cobro. De allí á dos dias el visorey se fué á un lugar que se llama el castillo de San Pedro que es el mas cercano de Boloña, y el conde se fué á Viriniano, y Fabricio y los otros capitanes con la gente de armas se alojaron por los lugares de aquel contorno. Túvose descontentamiento grande por la gente de guerra del general, como suele ordinariamente acaecer cuando las cosas no suceden prósperamente, inculpándole, porque cuando llegó con el ejército á asentar el real sobre Boloña, decian que fué de tal suerte, que no teniendo respeto al tiempo y region en que tantos peligros podian recrecer á la gente, como se habia de temer de las

nieves y frios y falta de bastimentos y del socorro que iba á los enemigos, se perdieron ocho dias de tiempo muy oportuno en que se pudiera hacer muy grande efecto. Con esto decian haberse dado lugar á que los de Boloña fuesen socorridos, y que á cabo de aquellos dias cuando se asentó la artillería, y batieron aquel pedazo de muro, las minas y trincheras no se sacaron como convenia, y así hicieron los de dentro su reparo y cava, de suerte que no se les podia hacer ninguna ofensa. Que estando para estrecharlo mas el cerco, habia tan mala provision y guarda en el campo, que el duque de Nemurs se entró dentro con tanta gente, sin haber dello los del real ningun sentimiento, cosa que jamas fué oida, tanto descuido hubo en las espias y velas. Causó esto mayor admiracion á todos porque los mas principales del ejército hacian su oficio como muy diestros y valientes capitanes, y entre ellos el marqués de la Padula, y don Juan de Cardona su hermano, Gaspar de Pomar, Antonio de Leiva y Alvarado y otros muchos se hubieron de tal manera, que no se halló soldado que así se pusiese á todo trabajo y peligro, y finalmente todo el resto era tal que no solo ellos mismos lo presumian, pero á dicho de todos, si entre los que pensaban que habian ganado reputacion para ser generales de un tal ejército como aquel no hubiera tanta division, era aquel el mejor ejército que se habia visto en Italia, y no fueran los contrarios poderosos para resistirle. Estas eran las quejas de la gente de guerra, pero hubo otras causas que pudieran mover á cualquier gran capitan, y es cierto que por muy livianas ocasiones se suelen desbaratar grandes empresas, y aunque la de Boloña era muy dificultosa por ser en tal tiempo, se acometió en sazon que comenzaban ya á bajar los suizos á lo de Lombardía, y tuvo el visorey por cierto que venecianos no habian de faltar á lo que estaba entre ellos tratado, é instigándole continuamente el papa y el legado enviándole sus mensajeros de hora en hora, afirmaba el papa que tenia su trato dentro de Boloña, y que en presentándose el ejército á la muralla le abririan las puertas, y daba á ello tanta furia que queria que no se esperase la artillería gruesa sino que sin ella moviese el ejército. Cuando se puso el cerco, todas estas cosas faltaron, porque los suizos se volvieron y venecianos no enviaron su ejército, ni la parcialidad que el papa pensaba tener dentro acudió á su trato, y con todo esto si el duque de Nemurs tardara dos dias el socorro, tuvo por cierto el visorey, que aquella ciudad se tomara, pero como el papa lo disponia y queria gobernar á su modo, aunque en todos sus hechos era avieso y terrible, en lo que corria mayor peligro, y á donde los yerros no sufrian enmienda, era su condicion mas intolerable, y por ella se aventuraba mucho á perder. Pasó la avanguarda del castillo de San Pedro é hizo su camino la via de Cento, y de la Piebe, en la cual iba Fabricio con ochocientos hombres de armas, y el conde Pedro Navarro con cinco mil infantes, y el marqués de Pescara con mil caballos lijeros, y llevaban algunas piezas de artillería, y partieron con pensamiento de ir á combatir á Castel Franco y mantenerse por aquella comarca, y el visorey con lo restante del ejército determinó de irse á Butri.

Cap. XLVIII.—*Que el rey de Inglaterra mandó poner en órden la empresa del ducado de Guiana.*

Aunque la guerra llegó á tanto rompimiento entre el rey y el rey de Francia, y sus ánimos estaban mas indignados, cuanto ántes se habian tratado como tan amigos y grandes aliados y hermanos, no se habian aun despedido sus embajadores, y andaban todavía entre ellos tratos de concertarse aunque con poca esperanza de concluirlos. Pero pasado el ejército al condado de Boloña, luego se tomaron á los correos los despachos que enviaba de Bles á España el embajador Cabanillas, y los detuvieron. Antes desto habia enviado el rey de Francia á Inglaterra al obispo de Rius, y no le quiso dar audiencia sino que se hallase presente don Luis Carroz embajador del rey Católico, y para mas dar á entender á los franceses cuán unido y confederado estaba con su suegro, todo el tiempo que el obispo se detuvo en esplicar su embajada, estuvo el rey arrimado sobre los hombros de don Luis, para que supiesen y entendiesen todos públicamente, que todos sus consejos y fuerzas estribaban y se fundaban en la amistad y ayuda del rey de España. Empleóse todo el artificio de aquel embajador en declarar de parte del rey su señor, la confianza grande que tenia que el rey de Inglaterra no le habia de romper la amistad que tenia asentada con él, y llegando á dar razon de la convocacion del concilio pisano, con gran temeridad afirmaba, pues el papa no habia convocado concilio general dentro del tiempo que era obligado, habia perdido la facultad de poderle convocar, y se habia transferido en los cardenales que le convocaron para Pisa, Que aquel era el verdadero y al que todos los príncipes debian acudir y dar favor, y pidió con harta porfía, que el rey así lo hiciese. Dió á esto el rey de Inglaterra la respuesta que merecia, como la debia dar un príncipe muy devoto de la santa Iglesia Católica, y tan aliado y confederado con el rey su suegro, y fué con mayor demostracion de sentimiento é ira, porque en el mismo tiempo tenia el rey de Francia embajadores en Escocia y Dinamarca, para que rompiesen con él y le hiciesen guerra. Hacíanse todos los aparejos necesarios para la empresa de Guiana, conforme á la concordia que habia asentado con el rey, y habia nombrado por su capitan general á Estuardo conde de Xasberi, y por no estar bien sano se eligió por general de la armada que habia de pasar á Guiana, Tomás Grey marqués de Orset, que era su primo hermano sobrino de la reina su madre, que fué hija del rey Eduardo el IV que casó con su abuela deste caballero, siendo madre del marqués su padre. Era mancebo de treinta y cinco años, bien dispuesto y muy bien quisto en aquel reino, aunque sin ninguna experiencia en las cosas de guerra, y por causa della habia mandado juntar el rey de Inglaterra parlamento general á los estados de su reino, para que le ayudasen á la defensa de la Iglesia, y juntamente con esto declaró al emperador las causas que le movieron para entrar en la liga con el papa, aconsejándole que hiciese lo mismo pues principalmente tocaba á su dignidad, y aunque parecia que iba fundado en su interés propio, se tuvo por cierto que no le moveria lo de Guiana, sino teniendo tan justo y piadoso título mostrando gran zelo á la defensa y conservacion del estado eclesiástico, y por la union de la Iglesia romana. Habia enviado el rey por su embajador á Escocia al protonotario micer Leonardo Lopez, para que en su nombre procurase tomar algun buen asiento en las diferencias que habia entre aquellos príncipes, y detuse en Lóndres algunos dias por mandado del rey de Inglaterra, porque el rey de Escocia su cuñado no sospechase que aquella embajada iba por su requesta, y no ensoberbeciese á los escoceses, y en lugar de aprovechar no dañase su ida. Despues se tomó por medio, que fuése y no tratase de concierto alguno sino que mostrase que solamente iba por la causa de la Iglesia y por la convocacion del concilio lateranense. Este protonotario procuró de persuadir al rey de Escocia, que se declarase en favor de la Santa Iglesia romana y Sede Apostólica, como lo debia hacer un príncipe tan católico, pero él estaba ya muy unido y confederado con el rey de Francia, y ninguna cosa bastó con él á desviarle de aquel camino, aunque se procuró por el rey por diversos medios.

Cap. XLIX.—*Que el rey mandó sacar la gente de guerra que estaba en Oran, y que aquella ciudad se poblase, y determinó de proveer que los conventos de Calatrava y Alcántara pasasen á Bugía y Tripol.*

Tenia el rey puesto todo su cuidado en la empresa de la defensa de la Iglesia, y por esta causa habia sobreseido en la que hasta allí se habia seguido con grande fervor contra los infieles, y como el rey de Tremecen se hizo su tributario, acordó que se sacase la gente que tenia en Oran que hacia guerra á los moros, quedando en ella solamente la necesaria para la defensa. Por esto se comenzó á entender en la fortificacion del lugar, porque bastasen ménos á defenderle, é hicieron traveses y baluartes, y fué reparado á donde faltaba petril y almenas, y andenes y otras defensas, conforme á lo que se usaba en aquel tiempo. Hízose una coracha desde la puerta de la ciudad hasta la mar con una torre muy buena, con su baluarte para que mejor pudiesen desembarcar en ella, aunque los moros lo quisiesen resistir, si fuesen señores del campo, porque de allí pudiese entrar el socorro, y estaba labrada con sus traveses y troneras para que hubiese lugar de defenderse, así de los de fuera como contra los de la ciudad, si caso ocurriese que hubiese dello necesidad. Entonces mandó el rey hacer el repartimiento de aquella ciudad, y señaláronse seiscientas vecindades, las doscientas de gente de caballo y las otras de peones, y á cada vecindad de las que llamaban caballerías, se les daba en casas y huertas y tierras, valor de setenta mil maravedís, y á los de pié á cada cuarenta y cinco mil, y esto se pregonó en la Andalucía y en el reino de Murcia y en otras partes, porque aquella ciudad se poblase. Porque de mejor gana se avecindasen en ella, se concedió á los pobladores que fuesen francos de todo pecho y servicio, y del tributo que llaman pedidos y monedas, y de la moneda forera, y que aquella ciudad fuese libre de alcabalas de todo lo que se vendiese y comprase para cristianos. Allende desto se les daba sueldo á todos ellos, y prohibióse que ninguno del reino de Granada fuese acogido por vecino ni morador; y porque el rey se habia determinado, como dicho es, que en aquella ciudad se fundase un convento de la órden y caballería de Santiago, para que estuviesen en la defensa della y se hiciese guerra continua contra los infieles, por esta causa se mandó reservar en la mejor parte la mas principal casa adonde el convento estuviese, y con ella sus jardines y molinos. Tambien estaba muy resoluto en pasar los conventos de las otras órdenes de Calatrava y Alcántara á Bugía y Tripol, para que los que hubiesen de profesar

aquella caballería, fuese componer sus personas por la defensa de la fé y se ejercitasen en una guerra tan justa, y esperasen della el acrecentamiento. Pero la empresa de las cosas de Italia, que el rey tomó á su cargo por la defensa de la Iglesia y del reino de Napoles, fué causa que lo que tambien estaba deliberado no se cumpliese, importando tanto no solo á España, pero á toda la cristiandad, y así desde entonces comenzaron á padecer todos los pueblos de las costas del Occidente los males y daños que despues se han seguido, habiendo llegado la conquista de Africa á tales términos, que estuvo muy cerca de echar los moros de todos los reinos marítimos desde el reino de Tremecen hasta los últimos límites del reino de Tripol. Quedó por alcaide de Mostagan un moro muy principal que se decia Mahoma Abenbrizaque para que tuviese la fortaleza y el lugar por el rey, y en Quenestar, que era otro pueblo que se dió al rey, estaba por alcaide Hamete Alcanix, y con estos pueblos se habia de guardar la paz por los moros del reino de Tremecen, de la misma suerte que por los cristianos. Hallándose el rey en Burhorado por el mes de enero deste año, proveyó por lugarteniente general del principado de Cataluña al arzobispo de Zaragoza su hijo; y despues estando en Burgos á diez y seis del mes de febrero, habiendo fallecido el condestable don Bernardino de Velasco y sucedido en aquel estado don Iñigo su hermano, por conservar aquella casa en su servicio, dió lugar que don Pedro Hernandez de Velasco, hijo mayor del condestable, casase con doña Juliana su nieta, hija del condestable don Bernardino y de doña Juana de Aragon, é hizo el condestable pleito homenaje al rey para en caso que aquel matrimonio no se efectuase que su hijo casaria con la mujer que el rey le ordenase y por bien tuviese, y el matrimonio de doña Juliana se efectuó. Con esto ordenó, por asegurar al cardenal en su servicio, de quien se tenia mucho recelo, por su condicion y por la amistad estrecha que tenia con algunos de los grandes, que el condestable le requiriese de muy estrecha confederacion y amistad, para que se obligasen con sus estados con grandes juramentos á estar unidos y conformes para el servicio del rey y de la reina, y esto se hizo con mucho secreto en presencia de don Juan de Velasco, obispo de Calahorra, y lo firmaron de sus nombres y sellaron con sus sellos á veinte y dos del mismo mes, y esta escritura se puso en poder del rey; tan advertido y atento estaba en conservarse en la gobernacion de aquellos reinos, que iba obligando los confederados y aliados para su servicio en opósito del bando contrario. En aquella ciudad tuvo el rey aviso de haber parido la reina doña María de Portugal su hija en Lisboa, el último de enero, un hijo, que fué el infante don Enrique.

Cap. L.—*De la victoria que hubo el duque de Nemurs, general de Francia, de los venecianos en Bresa.*

En el tiempo que el duque de Nemurs pasó al socorro de Boloña, Andrés Gritti, proveedor general del ejército de la señoría de Venecia, acudió hácia Bresa, porque el conde Luis de Bogaro con su parcialidad, que eran poderosos en aquella ciudad, tomaron las armas é hicieron levantar aquel pueblo, que estaba por los franceses, y apoderáronse dél. Despues deste suceso, como en todo el territorio y valle Bergamasco no hubiese gente de guarnicion ni un soldado extranjero, un dia, que fué á seis del mes de febrero deste año, se pusieron todos en armas y entraron por las puertas de Bérgamo, y mataron á todos los que estaban por los franceses, y entregaron aquella ciudad á la señoría. Todo esto sucedió tan prósperamente, que pareció hacer fácil, no solamente la empresa de Boloña, pero que el papa ganaba una perpetua fama, por ser el autor de poner en libertad á Italia, sacándola de la sujecion y tiranía francesa. Pero habiendo el duque de Nemurs socorrido á Boloña, y siendo levantado el cerco que sobre ella tenia el ejército de la liga, salió con su gente por socorrer todas las plazas de Lombardía que se habian puesto en armas, dejando guarnicion en Boloña y en otro lugar de aquel condado, y vínose á Cento, que es desta parte de Boloña, con propósito de seguir á los contrarios, ó acudir á donde mas le conviniese. Acercándose con todo su ejército para socorrer á Bresa, salióle al encuentro Gritti con el ejército de la señoría y con todo el pueblo de Bresa, y él se retrajo hácia la montaña, adonde estuvo hasta que fué pasada la media noche, y con todo el ejército entró por la parte del castillo, que estaba aun por los franceses, y pasó á romper con el ejército de la señoría. Hubo entre ellos una muy recia batalla y fué tan reñida, que de ambas partes murió mucha gente, pero la victoria fué muy conocida por los franceses, y saquearon la ciudad, y fueron presos el proveedor general Pablo Manfron y el conde Luis de Bogaro, que fué el que entregó aquella ciudad á la señoría, y otros capitanes, y perdieron allí los venecianos cerca de trescientos hombres de armas y mil caballos lijeros y mas de dos mil infantes, sin los villanos que murieron muchos. De manera, que socorrer á Boloña sin daño alguno, estando sobre ella un ejército tan poderoso, y sabido que lo de Lombardía se ponia en armas y se levantaba Bresa, salir á socorrerla y cobrarle con tanta pérdida de sus enemigos, todo esto se obró con tanta furia, que el duque con su ejército ganó reputacion de muy valeroso y excelente capitan, y causó grande espanto á toda Italia. Masno desanimó al papa para que dejase de estar firme y muy constante en su propósito y opinion que fuesen los franceses echados de Italia, diciendo que ántes de la liga ya se tenian á Bresa, y que por cobrarla y defenderla habian disminuido su ejército, y que si el de la liga pasase adelante, no tenia duda, sino que lo llevarian todo de vencida. Aunque el papa mostraba tan buen ánimo y le tenia, no estaban las cosas en este tiempo tan favorecidas con tantas mudanzas y revueltas, que no se temiese alguna gran novedad y alteracion en el reino, y comenzaban ya á declararse por las tierras de la Iglesia. Porque Roberto Ursino, hijo de Pablo Ursino, que habia estado en Francia, entendia con grandes promesas en levantar algunos de la parte Ursina, y tambien de la Colonesa, y se tuvo recelo que se entendia con él el obispo Colona, y fueron tales los indicios que resultaron dello, que fué necesario que Próspero se compurgase destas sospechas, descubriendo todo lo que se le habia movido por parte de Roberto Ursino, y por mas asegurar al papa, se fué á Nápoles. Mas no embargante esto, como se supo que el obispo cabia en este trato, se temió alguna gran mudanza, no solo en las tierras de la Iglesia, pero en el reino, y entonces Gerónimo Vic trató con el papa que procurase que la señoría de Venecia mandase ir sus galeras á Nápoles, porque juntándose con las del almirante Vilamarin, bastaban para impedir cualquier novedad, y tambien podian aprovechar para la empresa de Génova, y para que los florentines con temor de Liorna y Pisa no se declarasen por el rey de Francia, porque el rey Luis los molestaba para que le enviasen cierta gente, con que eran obligados á socorrerle para la conservacion de las tierras que tenian en Lombardía, por virtud del asiento que habia entre ellos. Con este suceso tan próspero que hubo el general de Francia, crearon los cismáticos en su conciliábulo por legados á Sanseverino para Boloña, y á Bayos para Aviñon, y comenzaron los franceses á ir ganando muy grande reputacion.

Cap. LI.—*Que los venecianos no quisieron aceptar la paz que el papa declaró se asentase entre el emperador y la señoría, y el emperador dejó de declararse por la liga.*

En este medio discurria el emperador por sus tierras, procurando le sirviesen con gente y dinero para la empresa de Italia, y pretendia lo mismo en las del imperio, y estaba entre sí muy dudoso, porque los venecianos dilataban de concluir lo de la paz ó tregua que el papa habia procurado, y por otra parte no cesaba el papa de exhortarle que tomase la empresa del ducado de Milan, para que se restituyese en él Maximiliano su sobrino, hijo del duque Luis Sforza, y para este efecto se pusiese aquel mozo en poder de suizos. Pero como esto era muy contrario á lo que convenia al príncipe don Cárlos, el rey no cesaba de hacerle muy largos ofrecimientos, y con esto el emperador estaba ya determinado de seguir en todo su consejo, y encomendarle su honra y estado, y ponerlo en sus manos libremente. Por estorbar esto y que no se declarase por la liga en tan peligroso tiempo, el rey de Francia procuraba de persuadirle que estaba en su mano concertarse con el rey de Aragon y que le desamparase, y por medio de un embajador suyo que se llamaba Rigante, con el cual fué de Francia don Juan Manuel, emprendia una cosa muy extraña, que el emperador le diese al príncipe, con oferta que él se obligaria de sacar al rey su abuelo de Castilla y aun de Aragon, y que para mayor seguridad suya le entregaria al duque de Anguleina, delfin de Francia. Con estas promesas estuvo ántes el emperador muy incierto, pero con lo que el rey le aseguraba que lo que se ganase del estado de Milan se le entregaria, para que lo tuviese por el príncipe, venia de mejor gana en ello, que poner el hijo del duque Luis Sforza en poder de suizos, que ya una vez habian vendido al padre, porque estando las cosas de Italia en tanta revolucion, no le parecia expediente tomar aquel estado para su sobrino, pues si él le hubiese de dejar, siendo aquel ducado legítimamente devuelto al imperio, los príncipes de Alemania no ayudarian para su reparacion de la suerte que lo harian si se tomase con título que quedase para él mismo, ni tendria aquellas fuerzas para conservarlo. Concertóse en el mismo tiempo con los suizos para defension de la casa de Austria y de Borgoña, y de todos los cantones y estados de Suiza, como antiguamente solian ser confederados, y mostraban los que gobernaban aquella nacion quererse unir con el emperador, no embargante que en la dieta que sobre ello tenian, instaban los embajadores de Francia que se concertasen tambien con el rey Luis para la defensa, señaladamente del ducado de Milan, y pedian que siempre que el rey qui-

siese hasta diez mil infantes se los hubiesen de dar, pagando el sueldo acostumbrado. Estuvo en esta sazon el rey de Francia con tanto recelo del emperador, que se tuvo por cierto que favorecia con dinero á los de Gueldres, por divertirle de las cosas de Italia, y llegó entonces nueva al emperador estando en Nuremberga, que habian muerto en cierto reencuentro hasta dos mil flamencos; y como en el mismo tiempo se supo que los venecianos habian tomado á Bresa, y otros dos lugares que se tenian por el emperador en el Veronés, tuvo grande temor no se levantase la ciudad de Verona contra sus capitanes, y aun ellos estuvieron con harto recelo. Juntamente con esto tuvo el emperador aviso que el papa habia declarado la paz entre él y venecianos, dejando á Padua y Treviso para la señoría, con censo de treinta mil ducados cada año, y por doscientos y cincuenta mil por la investidura y adjudicando al imperio á Verona y Vicencia, y que todas los otras diferencias se comprometiesen en su poder y del rey Católico, que era el partido que se habia tratado ántes, y no se quiso aceptar por el embajador de la señoría. Envióles el papa á amonestar que aceptasen este partido, y en caso que no lo hiciesen se mandó al nuncio y al conde de Cariati embajador del rey Católico que protestasen de disolucion de la liga, y el papa ofrecia de ayudar al emperador contra venecianos, no firmando la paz hasta tornar á cobrar sus tierras y no se quiso confirmar ni aceptar por la señoría. Todos estos inconvenientes sucedieron segun afirmaba el visorey de Nápoles por haberse publicado en Roma la liga que se hizo entre el emperador y el rey y la señoría ántes que él saliese de Nápoles, afirmando que si se hubiera disimulado por algunos dias, hallaban á los franceses muy faltos de infantería, porque la buena no la podian haber sino de Picardía ó Normandia, ó de Gascuña, y en declararse tanto ántes, les dieron espacio para proveerse de la gente que tenian. Parecíale tambien que si se entendiera primero en dar órden que se trocaran las cosas del estado de Florencia, volviendo á ella los Médicis que estaban desterrados, aunque no era tan justificada querella, como seguir el camino derecho para Boloña, se aseguraba mas aquella empresa. No sucediendo aquello como quisiera estaba con gran deseo de venir con los franceses á batalla, y esto parecia á otros temeridad, porque cada dia se esperaba que el emperador entraria en la liga y con su ayuda sin ninguna resistencia se echaban los franceses desta parte de los montes, y no estando las cosas tan seguras parecia mas conveniente entretenerlas y no ponerlo en tanto riesgo. Lo mismo se entendia en la privacion que el papa publicó de los cardenales cismáticos y de sus adherentes, y que se debiera sobreseer, hasta que el emperador hubiera entrado en la liga, porque todo el edificio en que aquellos estribaban, aunque sobre tan falso fundamento, dependia de la autoridad del emperador, por cuya causa ellos le llamaban concilio imperial. No cesaba el embajador de Francia de hacer al emperador grandes ofrecimientos para ayudar á cobrar á Padua y Treviso, y las otras tierras de venecianos, y sin esto daba otras esperanzas casi imposibles que todas se armaban contra el rey Católico, contra quien tenia el rey de Francia tan dañada intencion, que no deseaba salud ni vida ni dinero, sino para poderle ofender, estando muy persuadido que ningun revés le sucedia, sino por trato y causa suya, y no habia partido que no acometiese por dañarle. De manera que no se proseguia la guerra con tanto odio, que no se descubriese ser muy mayor la malicia, y por llevar al emperador á su opinion, afirmaba que el rey le fatigaba porque se concertase con él y le dejase, y que desto tenia carta de su propia mano, y era tanta la pasion que tenia sobre esto que llegó á prometer que descasaria al delfin su yerno, y entregaria al emperador á su hija Clauda y con ella á Bretaña, y pondria al príncipe don Cárlos de Castilla. Despues que cobraron los franceses á Bresa, viéndose los venecianos tan afligidos, perdieron algo de la soberbia, y significaron al conde del Carpi que estaba por embajador del emperador en Venecia, que no estaban fuera de tomar un buen asiento, y entonces casi todos los del consejo del emperador se desviaban de la concordia, y le aconsejaban que prosiguiese la guerra, pues tenia tal ocasion de cobrar sus estados, ó con ayuda del rey de España ó del de Francia. Mas don Pedro de Urrea se esforzaba de dar á entender á los que gobernaban las cosas del estado del emperador que cuanto mas prosperidad tuviesen los franceses, habria mayor necesidad de su parte que se concertase con la señoría, y la paz ó la tregua se concluyese. Que acabasen de entender que si la gente del emperador iba sobre Padua ó Treviso, ántes le daria ayuda el ejército del rey Católico que le pusiese embarazo; pero si los franceses fuesen, pues no iban sino por nuestro daño, por ninguna cosa dejaria de ayudar á la señoría y darle socorro. Conformóse siempre el de Gursa con este parecer, y determinóse en el consejo que atendido que el emperador estaba léjos, y los negocios pasaban tan adelante, partiese luego el de Gursa con poderes bastantes para que el emperador entrase en la liga; y para renunciar lo atentado en el concilio pisano, y para componer las cosas de Italia si quisiesen los venecianos venir en la paz. Estando todos ellos conformes en este acuerdo, porque se publicó que nuestro ejército habia disminuido de la infantería, y estaba en harto aprieto, y que el duque de Nemurs pasaba adelante con determinacion de dar la batalla, mudaron de parecer. Tomaron por achaque que habia dias que el emperador estaba en guerra con venecianos y gueldreses, y se habia determinado de no entrar en tercera guerra con Francia, si la una de aquellas dos no se atajase primero; y como quiera que á ellos les parecia bien que se debia juntar con el rey Católico, aunque la paz no se concluyese, pero convino comunicarlo con él que los estaba esperando en Treveri, á donde habia convocado su dieta. Así se partieron para allá el de Gursa y don Pedro de Urrea, y el canciller Sarantain, sin resolverse en renovar los comisarios que el emperador enviaba para que residiesen en el concilio de Pisa, que eran el conde Gerónimo de Nogarolo, desterrado de la señoría de Venecia y un secretario del emperador que estaba ya en Trento; tanto puede alterar en las cosas de la guerra una muy liviana ocasion ó fingida, y cualquier fama ó rumor por incierto que sea. Era extraña la diligencia que se ponia por los franceses en entretener á los del consejo del emperador, y en sobornar á los burgomaestres de los suizos, señaladamente á Ulderico de Saxis que tenia entre ellos mucho crédito, y á los otros de los cantones mas principales, para que no saliese gente á sueldo del papa ni de la señoría, á lo cual eran idos de Francia el marqués de Roturi y el bailio de Digun, y ofrecian gran suma de dinero por sola esta causa, porque asegurando esto su último remedio era estrechar los negocios y llegar al trance de la batalla.

Cap. LII.—*Que el rey de Francia procuró que los de Pisa mudasen su conciliábulo á Boloña, y su ejército siguiese al de la liga hasta dar la batalla.*

Habiendo llegado las cosas á tan gran rompimiento entre el rey y el rey de Francia, no se despidieron sus embajadores hasta este tiempo, y aunque Cabanillas se despedia con buenas palabras, el rey de Francia no le quiso dar lugar que se viniese hasta que Langres que estaba por su embajador en España, partiese della ó saliesen juntos. Túvose tanto sufrimiento como este por los franceses, porque sus cosas ganaban de cada dia mas reputacion y publicaban que los españoles salian del condado de Boloña, y solamente tenian en él un castillo que era Castel Guelfo, y que no tenian sino hasta cinco mil infantes, y que muchos se iban del ejército y que habia gran diferencia entre la gente del duque de Urbino y la nuestra. Entró en el mismo tiempo el de Sanseverino como legado de los cismáticos en Boloña con gran triunfo, y procuraba el rey de Francia que su concilio se fuése á continuar á aquella ciudad, porque el papa lo sintiese de mas cerca y se favoreciesen las cosas de Francia, y el papa estuvo con tanto temor y sospecha desto, que mandó doblar las guardas de Roma, y mandaba venir á ella á Juan Jordan y á Julio Ursino, y los otros barones de quien estaba con recelo. Pero el general de Francia no se daba tanta prisa como el rey quisiera, y despues de haber ganado á Bresa, dejó en ella al señor de Aubení con cien hombres de armas escoceses y con doscientos archeros, y repartió el resto del ejército por el Cremones, y él se vino á Milan por la posta á festejar las carnestolendas, y como á gozar del triunfo de la victoria. Pesó desto mucho al rey de Francia, y que hubiese repartido su gente por las estancias, y proveyó á furia que saliese con su ejército contra el de la liga que se publicaba que venia hácia el ducado de Milan, y por parte de los boloñeses se solicitaba lo mismo y suplicaban al rey de Francia que ya que se habia perdido en lo pasado tan grande oportunidad mandase á su general que siguiese la victoria que solamente consistia en la celeridad. Estaba él muy determinado en esto, entendiendo que asi convenia y deliberó con su consejo que su ejército siguiese al de la liga, y procurasen deshacer la gente española. El principal motivo era el odio que tenia contra el rey, y afirmaba que él habia sido causa que se rompiesen los tratos de la paz que él tenia con el papa, y él habia sido inventor de persuadir al rey de Inglaterra y á todos los otros príncipes, para que se hiciese aquella liga diciendo, que no era ya tiempo para disimular sino que vengasen sus injurias, y deshiciesen aquella gente española que era todas las fuerzas y poder de los contrarios, y la siguiesen hasta el reino. Era esto en tiempo que se publicaba ya que el rey y el rey de Inglaterra querian romper la guerra por Guiana, y con esta nueva, porque el señor de Longavila habia sido enviado á Normandía para proveer aquellas fronteras, recelando que el aparato de armada que se hacia por los ingleses, se habia de emplear por aquellas partes sabido que era para Guiana, pasó el de Longavila á ella á poner las cosas en órden, y trujo consigo la artillería que el rey tenia en Bles y en Tours que era muy bue-

na. Allende que se dió órden en apresurar el hecho en lo de Italia, se entendió que se mandó sacar la gente que estaba en Bresa, principalmente porque el emperador no la demandase para ir contra venecianos, habiendo ya conocido el rey de Francia su intencion, y que rehusaba de juntarse con él, pensando que seria parder el tiempo, y por esto determinó de entretenerle con palabras.

Cap. LIII.—*De la sentencia que el papa dió contra el rey y reina de Navarra, por la cual los declaró como cismáticos, y los privó del reino.*

Estaban el rey y reina de Navarra en esta sazon tan confederados con el rey de Francia, que de ningun príncipe tenia mayor confianza que hubiese de seguir con él cualquier empresa, mayormente si fuese en ella el adversario el rey Católico de quien ellos tenian muy gran sentimiento. Teniendo noticia desto el papa, y cuán gran impedimento podrian ser aquellos príncipes para la causa de la Iglesia, si en lo de la cisma fuesen de la valía y opinion del rey de Francia, los envió á exhortar diversas veces que se excusasen de dar favor y ayuda á los enemigos de la Iglesia Católica en aquella cisma, y á su principal defensor y amparo que era el rey de Francia. En las respuestas que dieron declararon su ánimo que no era de apartarse de favorecer todo aquello que el rey de Francia les ordenase, y menospreciaron las censuras que se habian promulgado, contra los que no quisiesen seguir y obedecer el concilio lateranense, para que desistiesen de amparar y favorecer la causa de los cismáticos. Tambien se entendió que tenian presuncion de oponerse contra las gentes del rey Católico y del rey de Inglaterra que se declaraban querer proseguir la empresa contra el reino de Francia en favor de la Iglesia Romana. Entendiendo el papa todo esto con consejo y deliberacion del colegio de cardenales, á diez y ocho dias del mes de febrero deste año, siguiendo los decretos de otros pontífices que procedieron á sentencia de privacion de los señoríos y estados de algunos emperados y reyes que fueron cismáticos é inobedientes a la Sede Apostólica, pronunció su sentencia de excomunion contra ellos, declarándolos por cismáticos, y privólos de la dignidad y título real. Juntamente con esto concedia sus tierras y señoríos á cualesquier que los tomasen como ocupados en guerra justa y santa, y absolvia á sus súbditos y vasallos de cualquier obligacion de fidelidad y homenaje que tuviesen. Esta sentencia de privacion se mandaba publicar en los obispados de Burgos, Calahorra y Tarazona, para que se tuviesen por malditos y descomulgados todos aquellos que diesen favor y ayuda al rey y reina de Navarra, promulgando sentencia de entredicho en todas las ciudades y villas á donde estuviesen y fuesen acogidos, y por la misma bula se otorgaba cruzada é indulgencia plenaria á todos los fieles que fuesen á la guerra contra los cismáticos. Aunque á esto se movió el pontífice con gran voluntad, por lo que incumbia á su oficio pastoral y al honor de la Sede Apostólica, y por la defensa de la causa de la Iglesia, y no intervenia otro respeto particular ninguno, comunmente se atribuia ser procurado por el rey por su propio interés, señaladamente porque tuvo esta declaracion muy secreta por muchos dias.

Cap. LIV.—*Que por parte del rey se pidió al rey y reina de Navarra que le entregasen al príncipe de Viana su hijo, y no diese ayuda ni paso por aquel reino al rey de Francia, contra la causa de la Iglesia.*

Como el rey muchos dias ántes estuviese muy desengañado de la intencion que el rey de Navarra tenia á sus cosas, y cuán declarado estaba con el rey de Francia, y que deseaba grandemente verle reducido á lo de su propio reino y fuera del gobierno de Castilla, y finalmente en toda necesidad y guerra, y que hallándole en ella, le habia de ser mayor enemigo cuanto mas vecino; determinó el rey de sacar del todo la seguridad que pudiese, y no disimularlo, como se habia hecho en todo el tiempo pasado. De manera que habiéndose hecho ya la declaracion que se ha referido, por el papa, envió desde Burgos en fin del mes de marzo al rey y reina de Navarra á Pedro de Hontañon con una embajada, que en la conclusion se vino á resolver, en el tenor de las que se solian proponer, cuando se temia la guerra con Francia por estas partes, en vida de la reina Católica y despues. Aquel embajador les dijo, que se acordasen cuántas veces ellos habian hecho saber al rey por sus embajadores la intencion que tenia el rey de Francia de los despojar de aquel reino y de todo lo demás si él pudiese, y con cuánta instancia le habian enviado á pedir, que por el deudo y amistad que entre ellos habia, quisiese tomar la proteccion y defensa de aquel reino y del señorío de Bearne, y que sobre esto fué enviado á Castilla postreramente Ladron de Mauleon. Que de la intencion que en aquello mostraba el rey de Francia, por destruirlos á ellos y á toda su sucesion, ninguno podia ser mejor testigo que el rey su señor, porque diversas veces le habia el rey Luis requerido muy clara y abiertamente, que se juntase con él para ayudarle á proseguir aquella empresa de despojarlos de todos sus estados, afirmando que si juntos la siguiesen, no habria en ella, como suelen decir los franceses, para un dejuner. Decia que siendo esto cosa que el mismo rey de Francia conocia, que jamás la pudiera acabar con su voluntad, era muy sabido, que si entendiera que poniéndose de hecho en ello, no se le habia de hacer resistencia, se hubiera puesto en ejecutar su intencion, con todos los aparejos y fuerzas que viera ser necesarias para acabarlo. Pero como quiera que en esta sazon, por haberse puesto en hacer tanta ofensa á la Iglesia Romana con las armas y con la cisma, estando ocupado en aquella empresa, era muy notorio que les habia dado y daria muy buenas palabras, ofreciéndoles muy cierta y segura la concordia en todas sus diferencias, y dando largas esperanzas de confederarse con ellos, todavía se podria buenamente entender que aquello se les guardaria mientras durase la guerra, en que estaba tan ocupado. Significábaseles que se decia esto, porque se supo que en esta coyuntura el rey de Francia envió á decir á Gaston de Fox, duque de Nemurs su sobrino, que le ofrecia que acabada aquella empresa en que estaba, le pondria en la posesion del reino de Navarra, no embargante cualquier concierto que en este medio hiciese con el rey don Juan de Labrit, pues solamente se hacia para entretenerlos por la concurrencia del tiempo, y no para que tuviese fin, que por aquella concordia se impidiese lo que se habia ofrecido al duque, de valerle á conquistar aquel reino. Anteponiéndose esto, añadió el embajador de parte del rey Católico, que deseando la conservacion de los estados de Navarra y Bearne, estaba determinado de tomar por sí y sus sucesores la proteccion y defensa de la corona y estados de los reyes sus sobrinos. Que tambien se movia á esto, por si sucediese caso en que se hubiese de asentar nueva concordia entre él y el rey de Francia, se hallase prendado por sí y sus sucesores en los reinos de Castilla y Aragon, con la amistad y alianza de los reyes de Navarra, para la defension de aquel reino y estado, y para que con justa causa y fundamento los pudiese aceptar en la concordia que se hiciese sobre la paz. Afirmaba que por estas causas y principalmente por el amor que les tenia, y por lo que deseaba que ellos y toda su sucesion conservase perpetuamente sus estados, y aun tambien, porque en tiempo que la Iglesia Romana era ofendida de tal manera, convenia mucho que entre los príncipes cristianos hubiese buena union y conformidad, por todo esto se inclinaba mas á encargarse de la proteccion de aquel reino. Mas atendido que por su respeto posponia las otras partes, y se obligaba de hacer por ellos cosa tan grande, era justo que le diesen primero suficiente seguridad, para que él fuese cierto que guardarian lo que se asentase, como se habia acostumbrado siempre en los tiempos pasados. Que aunque en vida de la reina Católica, demás de otras seguridades, entregaron fortalezas en tercería, ahora porque conociesen el amor y sana voluntad con que queria entrar en aquella alianza, puesto que habia mayor causa para demandarles lo mismo, tenia por bien de contentarse con la seguridad que ellos pudiesen dar buenamente, no solo sin daño y perjuicio de su reino, pero para mayor seguridad dél. Esto pedia que fuese entregarle á don Enrique, príncipe de Viana su hijo, para que se criase en su casa algunos años, pues aquello le obligaria mas á mirar y trabajar, no solo por la conservacion, mas por el beneficio de aquella corona de Navarra, y con cumplir aquello, seria contento que luego se hiciese entre ellos el asiento que pareciese ser necesario para su amistad y perpetua union de sus casas. Porque la concordia fuese mas firme y sus sobrinos fuesen ciertos, que el rey y sus sucesores nunca faltarían á su defensa, mas que á la propia suya, era contento el rey, que en aquel asiento se pusiesen todas las firmezas que fuesen necesarias y convenientes, y cuanto al casamiento del príncipe de Viana, por no perjudicar el asiento que estaba deliberado, venia el rey, en que si por estar ausente la infanta doña Isabel su nieta, no se pudiese efectuar con ella el matrimonio, como estaba tratado, se concertase desde entonces que se hiciese con la infanta doña Catalina su hermana, de suerte que si al tiempo que el príncipe de Viana tuviese doce años cumplidos, no se hubiese podido efectuar el matrimonio con la infanta doña Isabel, se concluyese luego con la infanta doña Catalina. Tras esto la conclusion de la embajada fué, que atendido que el papa habia de dar todo favor y ayuda á sus sobrinos, en lo que tocase á la conservacion y beneficio de su estado, y dió cargo á su nuncio que procurase con ellos, que pues no podian enviar ejército, ni gente en ayuda de la Iglesia, á lo ménos se declarasen, que no darian lugar ni consentirian que del reino de Navarra, ni del señorío de Bearne, y señaladamente de tierra de Vascos, que eran del mismo reino, fuése gente en favor del rey de Francia, ni contra los que ayudasen á la causa de la Iglesia, y pedia que esto se pregonase en tierra de Vascos, mandando á sus súbditos, so pena de rebelion y confiscacion de bienes, que así lo guardasen y se obligasen el rey y reina de Navarra, que no darian

paso por su reino ni por el señorío de Bearne á los franceses, para que por aquellas partes se pudiese enviar gente que ofendiese á la que se pusiese en favor de la Iglesia. Juntamente con esto, llevaba órden Pedro de Hontañon de requerir de parte del rey á los tres estados de Navarra y al mariscal de aquel reino, y á don Alonso Carrillo de Peralta, conde de Santestéban y á otros caballeros principales, y á los alcaides que cumpliesen el juramento y homenajes que habian hecho al rey, por virtud del asiento que se concertó entre él y los reyes de Navarra. Siendo explicada esta embajada, que iba fundada sobre la conservacion y defensa de aquel reino, tomaron el rey y reina de Navarra acuerdo para deliberar sobre ella, y detuviéronse hartos dias, que no dieron respuesta alguna. Hacíanse ya en Navarra muchos alardes, é íbanse juntándose algunas compañías de gente de armas con algunas ocasiones, ó fingidas ó verdaderas, y luego que se entendió por don Juan de Silva, capitan general en las fronteras de Navarra, envió á decir al rey don Juan, que se maravillaba en tal tiempo dar su alteza lugar á semejantes novedades, mayormente que se decia que se mandaba juntar aquella gente, para tomar una fortaleza á Garci Perez de Varaiz, y perseguir al prior y á Pedro de Varaiz, y á los de aquel linaje, por ser muy servidores del rey Católico. En esto comenzó el rey de Navarra á declararse, cuán determinado estaba de seguir al rey de Francia en la empresa que habia tomado, y en otra cualquier que fuese en contradiccion del rey, y como no quiso proveer en ninguna cosa de las que se le pedian de su parte, ántes cada dia se fuese mas descubriendo que habia de obedecer en todo la ley que el rey de Francia le pusiese, disimulaba el rey para mas justificarse con él, puesto que no se le declaraba lo que el papa habia determinado, con autoridad del consistorio.

Cap. LV.—*De lo que el visorey deliberaba hacer con el ejército de la liga, levantando el cerco de Boloña, y que la gente de armas del papa se fué del real, estando ya los franceses muy cerca.*

Estando el visorey en el castillo de San Pedro, á donde se habia recogido despues que se levantó su real del cerco de Boloña, como tuvo nueva que por haber pasado el duque de Nemurs á socorrerla, los venecianos con la parcialidad del conde Luis de Bogaro habian tomado á Bresa, y que despues se habian levantado contra los franceses los de Bérgamo, tuvo fin de acercarse con el ejército á dar favor á los venecianos, en caso que el duque revolviese contra ellos, porque lo pedian con gran instancia. Pero como los franceses tomaron luego su camino para Bresa, él se determinó de ir á Butri, y de allí á Cento y á la Piebe, que era camino para favorecer á los venecianos. Fué Fabricio Colona de otro parecer, que era poner mas que favor y que se acudiese con toda furia á ofender á los enemigos, y siempre instaba con gran solicitud que no se perdiesé tiempo y siguiesen á los franceses que volvian á furia por socorrer á Bresa, ó emprendiesen otra cosa con que los forzasen á dejar aquel camino que llevaban, y en este parecer se conformaban el conde de Monteleon y algunos otros del consejo. En esto se porfió mucho por Fabricio, y por los que eran de su opinion, pero el visorey le respondió, que si los franceses iban por la posta, él queria caminar á su paso, y así siguió Fabricio con la avanguarda, que era de ochocientos hombres de armas, y mil caballos lijeros, el camino que les ordenó el visorey, y juntamente con él el conde Pedro Navarro con cinco mil infantes, y tomaron á Cento y la Piebe á donde se alojaron, y el visorey se fué a Butri. De allí escribió al marqués de Mantua, para entender dél si podria ser proveido de vituallas por sus tierras y si daria lugar que se hiciese puente para pasar el Po. Pareció á los mas que seria aquella muy peligrosa determinacion, porque era dejar á las espaldas á Boloña, y Ferrara en poder de los enemigos, pues en Boloña quedaban trescientos hombres de armas franceses, y tres mil infantes, cuyo general era Fulleta, de nacion francés, que tenia cargo de aquella ciudad, porque el señor de Alegre salió con el duque de Nemurs, y de continuo trabajaban en hacer sus reparos y baluartes, para que se pudiese defender con ménos gente. Mas como se tuvo esperanza, que si los venecianos defendiesen á Bresa con el favor del ejército de la liga, serian rotos los franceses, tardó tanto á mover el ejército, que á la segunda jornada que hicieron, les llegó la nueva que era tomada Bresa por los enemigos. El fin que el visorey llevaba, era esperar que la paz entre el emperador y venecianos se concluyese, porque si se juntase el ejército de la señoría con el suyo á la Estalada, y entrando los suizos en la liga y bajando el ducado de Milan, tenia por acabada la guerra, sin ninguna herida. En este medio el ejército francés se iba cada dia mas reforzando, y el nuestro disminuyendo así por estar á donde no se hallaban españoles, como por faltar vituallas y dinero, lo que era todo al contrario á los franceses, que por donde quiera que movian, ora fuese á Boloña ó Ferrara, eran muy bien recogidos. Estando el visorey en esto, supo que el duque de Ferrara procuraba de tener la puente del Po segura por la via de la Bastida y que habia juntado gran copia de barcas; y como se hallaban en Argenta trescientas lanzas francesas, y algunos caballos lijeros y mas de tres mil soldados, túvose recelo que pensaban hacer por aquella parte alguna correría en la Romanía, por dar favor á que el duque de Nemurs se apoderase de algunas ciudades della con trato. Estaban repartidos por las riberas del Po, y por otras partes, hasta doce mil infantes del ejército francés; y entre ellos habia cuatro mil alemanes, y tomaron la via del Final; y como sin esta gente habia en el Carpi ochocientas lanzas, creyó el visorey que no tenian fin de dar la batalla, como lo amenazaban, porque á su parecer no derramaran su ejército, ántes lo juntaran con la gente de Ferrara y Boloña, y le fueran á buscar. Entonces tuvo su consejo con el legado y con los principales que solian asistir en él, y visto que en Butri, por estar derramados y no poder socorrer á lo que queria emprender el duque de Ferrara por la Bastida, juntamente con los franceses, y que si el duque de Nemurs se acercase á ellos, ó volviese con todo su ejército á Boloña, para tenerlos en medio, por el un cabo y por el otro y como encerrados, le podian dar mucha molestia; fueron de parecer que se allegasen á la Bastida, porque nuestro real estuviese junto y mas vecino á cualquier parte, por donde acometiesen de hacerles daño, por tener mejor disposicion de socorrer luego, en lo cual se conformaron todos. Despues sabido lo cierto de la gente que llevaba el duque de Nemurs, y qué habia pasado ya á Villafranca, la via de Ferrara, el visorey y el legado acordaron de hacer cuatro mil italianos, porque pudiesen ser iguales á los enemigos, en cualquier trance que se ofreciese; y si hallasen tal ocasion, volviesen sobre Boloña, ó pasasen adelante: y considerando el visorey, que ir hácia la Bastida era algun menoscabo de su reputacion, porque aunque se acercasen á los enemigos, volvian para atrás y que el lugar donde estaban era mal sano, se determinó, mientras se hacia aquella gente, de ir á Castel Brin y á Variniano, que están á cuatro millas de Boloña y mas cerca de Butri, mas de la mitad del camino. Tenia fin que desde allí podria hacer algun buen efecto, segun los enemigos se señalasen, y por esto y por estar la gente y los caballos muy fatigados, segun lo que habian pasado en el cerco de Boloña, se detuvo el visorey en aquella comarca, sin salir della, por la reputacion de alojar su gente y tener casi cercada á Boloña, como si estuvieran sobre ella, porque de los lugares á donde estaban los caballos lijeros, hacian sus correrías hasta la ciudad. Eran los franceses señores del Po, y de la otra parte tenian á Boloña y Ferrara, y desta á Milan y todos los lugares de aquel estado, que están vecinos al Po, y por la comodidad del rio, tenian á su mano toda Lombardía, y eran con cuatro mil alemanes que sacaron de Verona, y con seis mil gascones y normandos que les envió el rey de Francia y con los que estaban en Boloña y Ferrara hasta quince mil infantes, y mil cuatrocientas lanzas. Habia procurado el papa que el visorey, al tiempo que se tomó Bresa, pasase con el ejército á Parma y Rezo, y él lo rehusó de hacer, porque allende que dejaba á Ferrara y Boloña á las espaldas, perdia las vituallas que le venian de toda Romanía, de que habia gran falta en el Parmesano, y por esto trabajó que el marqués de Mantua permitiese que de sus tierras se llevasen bastimentos, y él se trataba muy como indiferente, esperando el suceso desta empresa, y no quiso declararse y el visorey por esta causa sobreseyó de pasar en aventura de lo que el marqués quisiese proveer. Despues, entendiendo que los franceses trataban de ir con su ejército con el cardenal de Sanseverino, para asistirle en Boloña, como á legado del concilio, y que el de Nemurs estaba en el Final y recogia toda la gente que tenia y la infantería que iba por el Po, y sabiendo tambien que por la parte de la Bastida se emprendia por el duque de Ferrara con alguna gente de armas é infantería de desmandarse á ocupar algunos lugares de la Romanía, señaladamente á Ravena, que era el mercado de todas las vituallas que venian al ejército desde Pulla, dió el visorey órden que aquella ciudad se proveyese de gente, y envió allá un caballero muy principal del reino de Galicia, que se llamaba don Pedro de Castro, con cien caballos lijeros y un gentil hombre napolitano que se decia Luis Denichi, con mil soldados italianos. Tambien mandó proveer á Luco y Bañacabalo de quinientos soldados y de alguna gente de armas y de caballos lijeros, para tener aquellos lugares seguros, creyendo que el intento de los franceses no se estendia á mas, sino que pudiendo ganar á Ravena, harian algunas correrías por aquella comarca, para impedir que no viniesen las vituallas á nuestro real, y con aquella guerra hacerle dividir el ejército. Para remediar esto, deliberó pasar á Castel de San Pedro y á Castel Guelfo, y que el ejército se alojase por aquel contorno, porque desde allí podia socorrerse lo uno á lo otro, con fin que si fuésen los enemigos á dar la batalla, llegasen con desaventaja, y estaba determinado si pasa

sen de Boloña, de ponerse con todo su ejército en el campo, para que todos juntos y ceñidos en su fuerte, los esperasen, temiendo que seria perder reputacion, si se recogiesen para atrás á Luco y Bañacabalo, ó quisiese pasar á Imola. Mostrábase la gente de armas y nuestra infantería con tanta voluntad de llegar á las armas, que tenian por muy cierto, que si pasaban los enemigos, seria con gran daño suyo por el sitio en que estaban, que era muy fuerte; y por tener en la infantería tantos españoles, que se afirmaba públicamente que llegaban á diez mil, aunque en lo cierto y sabido era buena parte ménos, y los que eran, sin duda ninguna fué la mejor gente que se habia visto en Italia de nuestra nacion. Fuéronse acercando los franceses con todo su poder, á estar ya muy juntos los unos de los otros, y eran iguales á los nuestros en otra tanta gente de armas, y superiores con la tercera parte en la infantería y con doblado número de caballos lijeros, y entonces se determinó el visorey, para en cualquier suceso de fortificarse en Castel de San Pedro, (contra el parecer de muchos y señaladamente de Fabricio, entendiendo que los enemigos no podian hacer otro camino. No quiso ir á Luco y Bañacabalo, que era el parecer de Fabricio, que le decia, que fortificándose Imola tan solamente, y estando su real en Luco, los franceses no podrian pasar adelante, y tentando de ir á buscarlos, llegaban con gran desaventaja por los pasos que habia de lagunas y rios, y si corriesen la comarca de Imola, los combatirian los nuestros aventajadamente, porque estando Imola arrimada á la montaña, en la cual habia muchos castillos, en una noche podian juntar gran número de peones del valle de Lamone y de Faenza y Forli, los cuales si se mezclasen con nuestra infantería, podrian llegar por las faldas de la montaña, y con el amparo della por la parte del lugar no podrian sino vencer. Túvose en el mismo tiempo otro acuerdo, que si el duque de Nemurs no fuése á dar la batalla, nuestro real viniese á ponerse en el Polés de Ferrara, y por allí pasasen el Po y se juntasen con el ejército de venecianos, porque hallándose juntos, eran señores del rio, y por él podrian traer las vituallas de Ravena y señorear la mayor parte de Lombardía. Estando entre sí discordes con tanta diversidad de pareceres, en el mismo punto que se deliberaba sobre esto, sucedió una gran novedad, que el teniente del duque de Urbino de la gente de armas del papa, que estaba en nuestro real, que eran seiscientas lanzas, con achaque que no le pagaban y que tenia sospecha de alguna gente española, se salió del real, y los hombres de armas tras él, siendo trato y concierto del duque, que se habia concordado con el rey de Francia, y le envió á Florencia un cambio, para que hiciese gente en su nombre. Envió el visorey un caballero sobre ello al duque, y él les escribió que volviesen al real, pero ellos entendian mejor su voluntad y no lo hicieron, de lo cual el visorey no mostró recibir mucha pena, diciendo que no era de estimar en tanto que se fuésen, pues no eran amigos, y tambien porque al retraerse de Boloña dieron tan mala prueba de sí, que creyendo que iban los enemigos tras ellos, no pararon hasta Imola, como dicho es. Pero estuvo tan sin recelo el visorey, que fué trato del duque, por haberse concertado con los franceses, que ninguna cosa le dió ménos cuidado, ni jamás pensó que el duque le pudiese ser enemigo, en guerra que tanto se aventuraba de la persona del papa y del estado de la Iglesia.

Cap. LVI.—*De lo que el papa ordenaba que el ejército hiciese contra el parecer del rey Católico.*

Era cosa muy notoria, que por haber dado el papa y el rey Católico favor á los venecianos de tal manera, que fué su remedio, para que aquella señoría no fuese del todo destruida, se siguieron grandes detrimentos y daños, señaladamente en opresion de la Iglesia y contra la persona del papa. De aquí se siguió la indignacion y obstinacion del emperador, para no entrar en la liga, la enemistad y persecucion con que amenazaba al papa el rey de Francia, la cisma que se introdujo en la Iglesia, la alteracion é inobediencia en las cosas y negocios del reino de Francia y del estado de Lombardía, la rebelion de Boloña, y finalmente el peligro en que estaban las cosas eclesiásticas, que parecia haber llegado al extremo. Considerados estos inconvenientes, y que las fuerzas de la liga no eran bastantes á remediar los daños y peligros que se esperaban si el emperador, en quien tenian los franceses gran confianza, no se juntase con los príncipes confederados, se hizo por el papa y por el rey tanta instancia, como se ha referido, para inducirle á la concordia con aquella señoría, con las condiciones que se habia platicado tanto tiempo ántes, que era dejar á Padua y Treviso á los venecianos, con que se pagase al emperador el censo de treinta mil ducados cada año, y doscientos y cincuenta mil por la investidura, y que Verona y Vicencia se adjudicasen al imperio, y las otras diferencias se determinasen por el papa y por el rey. Llegóse á la conclusion desta paz por medio del obispo de Isernia, nuncio del papa, y de los embajadores del rey que estaban en Venecia, que eran don Pedro de Urrea y Juan Bautista Espinelo, conde de Cariati, y estando en Roma por la señoría Francisco Foscaro, desbarató el concierto cuando se esperaba que le habian de firmar, excusándose que no tenia comision para ello. Por esta causa mandó el papa á su nuncio, que protestase contra la señoría, que él con otros príncipes de la cristiandad haria liga con el emperador, en daño y detrimento suyo y en favor del imperio, por la recuperacion del dominio y jurisdiccion de cualesquier provincias y tierras que le tuviesen usurpadas. Pero fué tanta la tema ó la constancia de aquella república, por no dejar á Vicencia, que estuvieron muy firmes en su propósito, juzgando que les era mejor tener contienda por todo, que dejar aquella parte de su estado por concierto. No se tenia menor trabajo en sufrir la condicion del papa, en lo que por sí disponia sobre las cosas de la guerra, porque despues de partido el duque de Nemurs de Bolonia, para socorrer á Bresa, y habiendo sido cobrada por los franceses con tanto daño y pérdida de la señoría, queria en todas maneras, como está dicho, que el ejército viniese á Parma y Rezo, y se apoderase de los otros lugares de Lombardía que están de la otra parte del Po, sin tener consideracion al tiempo, ni á los caminos, ni á la necesidad de las vituallas, dejando á las espaldas dos ciudades tan grandes y tan enemigas, que eran Ferrara y Boloña. Con todo esto no queria dar las pagas hasta que el ejército pasase adelante, procurando que el rey no solamente persistiese en la defensa de la causa de la Iglesia, pero moviése primero la guerra y rompiese contra el rey de Francia, ofendiendo su estado. Así fué necesario que el visorey enviase á Roma al marqués de la Padula, para que consultase con el papa las cosas de la guerra, y entendiese y supiese lo que se podia y debia hacer, y tomase con él alguna buena resolucion, mas ninguna razon bastaba á satisfacerle, sobre el haberse retraido el real, ni representarle los tiempos tan tempestuosos que tuvieron, ni la necesidad y falta de las vituallas. Porque dado que admitia esto, no dejaba de imputar á muy gran descuido en haber permitido que entrase en Boloña Gaston de Fox, sin llegar primero con él á las armas, pero decia que todo aquello pasase, con que el ejército fuése adelante y rompiese con los franceses, que con esto, no solamente daria todo el dinero que le quedase, pero la sangre si fuese necesario. Era el rey de tan contrario parecer, que cada dia enviaba á mandar al visorey que se fuése deteniendo, pues con solo esperar y entretener algunos dias el tiempo, tenian la victoria cierta, mayormente concurriendo tres cosas, que con suceder sola una dellas, sin dificultad ninguna serian echados los franceses de Italia, cuanto mas teniendo esperanza que todas tres se cumplirian. Esto era concluirse la paz entre el emperador y venecianos, de la cual se tenia gran confianza, y que entraria en la liga, y bajar á Lombardía los suizos, para lo cual se habia enviado el dinero, y contribuia en él el rey con la tercera parte, y lo que se tenia por mas importante, romper el rey de Inglaterra juntamente con él la guerra por Francia. Así entendia el rey que todo el bien desta empresa dependia de conservarse su ejército con reputacion, porque esto se efectuase y la victoria fuese segura, pues en este medio el papa estaba sin ningun peligro en Roma y no tenia de qué temer, y aventurándolo todo, si acaeciese alguna adversidad ó temor della, ponia su persona y el estado de la Iglesia á gran peligro. Mas el papa, aunque era hombre de ingenio, era tan vencido de la pasion y movíase tan facilmente en lo que los unos y los otros le decian por ponerle sospechas del rey, que no tenia sosiego ni paciencia ninguna, de que se siguió muy gran daño, aunque todavía con lo que se le representaba, volvió el marqués de la Padula con resolucion que las pagas se diesen y se sobreseyese en hacer auto ninguno de guerra hasta veinte y cinco de marzo, y entretanto se tomase la muestra de la gente y se aparejasen las cosas necesarias para pasar á Parma. Esto se ordenaba, no embargante lo que el rey tenia mandado á su capitan general, que atendiese á conservar el ejército con reputacion, y se pusiese en lugar fuerte, y en tal parte, que le pudiesen ir vituallas, de lo cual habia grande comodidad en aquel condado de Boloña, y que aguardase lo que haria el rey de Inglaterra, ó la pasada de los suizos á Lombardía. Tambien los franceses se repartieron por los lugares vecinos á Boloña, y estaban muy gallardos y animosos, y amenazaban que habian de pasar adelante á buscar nuestro ejército, y desde allí enviaron á pedir paso y vituallas á los florentines, y para mayor seguridad de su ejército y de la armada que trataban de enviar por mar, les pedian la fortaleza de Liorna, y á Pisa, y que los florentines enviasen su gente de armas á los confines de Romanía, por dar mas en qué entender al ejército de la liga. Destas demandas estuvieron los florentines muy mal contentos, porque por una parte temian el rompimiento con franceses, estando tan poderosos, y teniéndolos tan cerca, y por otra conocian que si aquello se hiciese perdian el nombre y fruto de la liber-

tad en que estaban, y si pasasen adelante ellos quedaban en despojo. Sabiendo el papa esto, hizo muy largas ofertas al embajador de aquella señoría, en presencia de Gerónimo Vic, prometiéndole que nunca él, ni el rey Católico les faltarian, y queriéndose unir con su ejército, no solamente conservarian su libertad, pero la darian á toda Italia con mucha gloria dellos. Las cosas estaban en tales términos, que si ellos se declaraban por la liga, la victoria era muy cierta, y por el contrario si daban el paso á los enemigos, ponian al papa en mucha necesidad, porque el fin de los franceses era, que con la gente del duque de Ferrara y con trescientas lanzas que habian enviado hácia aquella comarca, se hiciese guerra en la Romanía, y por esta razon tuviesen embarazado nuestro ejército y el duque de Nemurs fuése por Toscana la via de Roma, mayormente que si los florentines no lo resistian, Sena no podia poner tanto impedimento, que bastase á tenerles el paso, y con esto las tierras de la Iglesia y la ciudad de Roma con los tratos y movimientos de Roberto Ursino, estaban en muy notorio peligro. Llegó este temor á enconar de tal manera las cosas del reino, que los del bando anjoino ya estaban esperando el suceso desta empresa, señaladamente el Conde de Montorio en el Aguila, que tenia sus inteligencias con franceses, y aunque en lo exterior las cosas estaban dudosas, los ánimos estaban bien alterados con el cuidado de lo que podia suceder. Por esto el visorey atendia á tener su ejército, con el cumplimiento de gente que estaba tratado, y recibió la muestra, y hallólos en ella muy en órden, y los hombres de armas con las lanzas, que ellos dicen spezadas, que eran de gente muy escogida y ejercitada, llegaban á mil y cuatrocientos, sin los del papa, que los habian dejado.

Cap. LVII.—*Que el rey de Francia trató de concertarse con el papa, por desviarle de la amistad del rey Católico.*

Como los venecianos por la toma de Bresa, al principio se ensoberbecieron, pareciéndoles que volvian en su prosperidad, y dilataron de concertarse con el emperador, así despues por haber perdido tan presto aquella ciudad, y por el daño y destrozo de su gente, comenzaron á temer, pero no fué tanto el miedo que los forzase á las condiciones que el emperador pedia y el papa le habia ofrecido en nombre de la señoría, y por ello daba el papa gran prisa y ofrecia de ayudar al emperador contra venecianos si no viniesen en la concordia, y se trató que enviase á Roma al de Gursa con poder para entrar en la liga, excluyendo della á los venecianos si no firmasen la paz. La dilacion y dureza de aquella gente, era de suerte, que ponia en gran peligro á su señoría, y en mucha necesidad la empresa de la defensa de la Iglesia, porque ni teniendo ánimo ni fuerzas para defenderse, y estando llenos de miedo, no podian persuadirse á querer aceptar aquella concordia, y siempre esperaban á lo que habia de suceder entre los ejércitos de Francia, y de la liga, y como no sabian resolverse ó lo diferian segun su costumbre, el papa mandó despedir los embajadores que tenia en su córte. En este mismo tiempo no dejaba el rey de Francia de dar largas esperanzas al papa de concertarse con él para ayudarle, como él decia, sin sacarle el dinero de la bolsa, como lo hacia el rey de Aragon, excusándose que si hasta entonces no habia venido á querer la paz, era la causa porque no la queria por el medio del rey don Fernando, por quien no pensaba hacer jamás cosa alguna. Si queria confederarse con él, y dejar á parte al rey de Aragon, ofrecia que en lo de Ferrara se podria tomar algun buen asiento como él quedase satisfecho, y que de Boloña se haria como su beatitud lo mandase, afirmando que no se habia tomado sino por asegurar el estado de Lombardia, pues no tenia entonces del papa seguridad alguna. Decia que como quiera que el rey de Aragon diversas veces le habia requerido con la condordia, no lo quiso escuchar porque estaba determinado de no confiar dél jamás, y que se guardase de sus mañas, que no andaba sino por destruirle, y que él habia sido causa de enemistarlos y le habia procurado él la enemistad de otros príncipes. Con esto concluia, que por sus acometimientos y demostraciones y por las empresas que urdia, haciendo ademan de romperle la guerra con su yerno, no disminuiria una lanza de las que tenia en Itália, y que enviaria á sus fronteras ocho mil gascones y cuatro mil picardos y normandos, y que hacia una gruesa armada y ofrecia que haria disolver el concilio de Pisa, si se concertase el papa con él. Envióle tambien á decir, que el visorey don Ramon de Cardona pudiera tomar á Boloña, ántes que llegara el socorro, pero no lo quiso hacer, porque el rey su amo tenia ciertas inteligencias en aquella ciudad, para haberla despues para sí y asimismo publicaba que podia él concertarse con venecianos si quisiese por medio de Andrés Gritti. Lo cierto desto era, que él tenia harto recelo de los aparejos que se hacian por España é Inglaterra, y de la bajada de los suizos á Lombardía, y el mayor temor era, que el emperador entrase en la liga, porque hacia gran instancia que ayudasen al príncipe don Cárlos su nieto contra el duque de Gueldres, y pedia otras cosas en que conocia que queria romper con él. Por otra parte los del bando Ursino y otros muchos á quien pesaba de la enemistad que el papa tenia con el rey de Francia, insistian en que se confederase con él, y le quitaban el ánimo y la confianza que habia cobrado el ejército del rey, afirmando que no era bastante á resistir á los contrarios, y que puesto que era verdad, que el rey habia alcanzado muy señaladas y grandes victorias en Italia, en las guerras pasadas, habia sido por tener un tan excelente y gran capitan. Que entonces entendian que aquel que era general deste ejército, aunque era persona muy generosa é ilustre y de muy excelentes partes, no tenia experiencia en la guerra, y el papa condescendia á esto afirmando que habia sido gran culpa del rey, y que para una tal empresa, capitan de otra experiencia se requeria. Mas el visorey no solo mostraba grande ánimo para resistir, pero para ofender á los enemigos con mayor ejército que ellos tuviesen, y tenia el suyo en su suerte y mas allegado á los contrarios, de donde podia acudir á cualquier parte, que ellos eligiesen de acometer y muy oportuno para esperar todo el tiempo que el rey ordenaba, y dábase gran prisa en que se hiciesen los cuatro mil infantes en Romania.

Cap. LVIII.—*Que el papa propuso en consistorio lo de la reformacion, y de la diversidad de pareceres que habia entre los del consejo del ejército de la liga.*

En este medio el papa procedió en consistorio á nombrar personas para que entendiesen en reformar su córte y en lo que se debia proveer para la prosecucion del concilio, en San Juan de Letran, y propuso lo de la reformacion, con mucho fervor. Fueron nombrados para esto del colegio los cardenales de San Jorge, Senegalia, Strigonia, Agense, San Vidal, Ancona, Farnés y el cardenal de Aragon, y por los prelados el obispo de Aviñon y el obispo Jaime Cis auditor de Rota, y celebráronse dos cesiones del concilio, y el papa porque mas se entendiese que su deseo era proseguirle, daba mucha priesa que los prelados de España fuésen luego y los de Nápoles y Sicilia é Italia, y que el rey mandase ir á él al cardenal de Toledo y al arzobispo de Sevilla, que eran dos prelados muy notables y grandes en la Iglesia, y ofrecia de dar el capelo al de Sevilla. Aunque su fin era crear primero algunos en cardenales, que le habian soc orrido con gran suma de dinero, señaladamente el patriarca Carrafa y al arzobispo de Nápoles, que era de la misma casa, y el rey queria estorbar que lo fuesen, porque tenia por grande inconveniente que se admitiesen á aquella dignidad personas naturales del reino, mayormente de las casas principales de barones, pero era dificultoso impedirlo, concurriendo dinero, y el rey no queria señalar en cosa de semejante calidad á todos los de aquel linaje. Eran las intenciones y fines del papa muy enderezados al bien y aumento de la Iglesia, y su inclinacion y presupuesto era echar los franceses de Italia, y reducir el estado eclesiástico en la posesion antigua de su patrimonio y tomar la empresa contra el Turco, pero sus medios para conseguir estos fines no eran tan justificados como conviniera, muy al contrario del papa Alejandro su predecesor, cuyas intenciones y fines eran muy perversos y dañados, y los medios eran bien adoptados y de gran justificacion. Tenia todavía grandes sospechas que el Próspero que estaba en esta sazon en Roma, no cesaba de tener sus inteligencias con el cardenal de Sanseverino que no eran á su propósito, y que siempre el obispo Colona se entendia con Roberto Ursino, para mover algun alboroto en la ciudad de Roma, y fué cierto que el de Sanseverino acometió al Próspero que se concertase con el rey de Francia, por medio de Pedro Margano, que se decia tener poder del mismo Próspero, y para que emprendiese contra la persona del papa otro tal hecho como Sarra Colona contra el papa Bonifacio, y se alzase en Roma. Esto se descubrió al papa por el mismo Próspero con gran enojo y sentimiento que tuvo, que el de Sanseverino osase pensar que él cometiese un tan grande sacrilegio, y el papa deseaba en esta sazon darles capitanía de gente de armas, pero no osaba por no alterar mas á los Ursinos, y procuraba que estuviesen unidos, porque el pueblo romano no se levantase. Como despues desto Roberto Ursino vino á Francia y el papa procuró de reducirle á su obediencia, por medio de Juan Jerdan y de Julio Ursino como dicho es, Roberto se excusó con decir que no podia faltar á lo que tenia ofrecido al rey de Francia, señalando que él y el obispo Colona eran una misma cosa, y el papa trabajó por haberlo á sus manos, pero él se volvió á Francia por la via de Florencia y tuvo mucho cuidado porque el obispo se fuése á Nápoles y el Próspero acabó con él, que se estuviese en Fundi, y le detuvo consigo y quedó el papa desto muy satisfecho por el peligro en que se vió dentro en su casa. Es cierto que estuvieron en aquel tiempo las cosas de Roma tan alteradas, que si el visorey no se detuviera con el ejército en el condado de Boloña, y por alguna necesidad se recogiera, quedaban en mucho peligro y se temió de al-

guna gran novedad y escándalo, porque ya en este tiempo el duque de Nemurs tenia junta su gente y hacia grandes aparejos para apresurar de salir á buscar el ejército de la liga, y el rey de Francia instaba continuamente para que diese la batalla y trabajase por romper á sus enemigos, y entregase las tierras de la Iglesia al cardenal de Sanseverino y siguiese la via del reino. Fué gran inconveniente estar el visorey consigo mismo dudoso y no acabar de conformarse en una cierta y segura deliberacion, porque no se determinaba en la resolucion que se habia platicado de tenérsele en un fuerte y dispuesto lugar, para entretener el tiempo algunos dias de no venir á la batalla, y una vez pensó mudarse de Butri, donde estaba, hácia la Bastida, porque los enemigos hacian ademan que habian de ir por aquella parte, y luego mudó de acuerdo, por parecer á algunos en su consejo que era perder reputacion volver para atras y así deliberó, como dicho es, de poner el ejército en el castillo de Butri y en Variniano, que eran lugares del condado de Boloña. Despues postreramente se tornó á proponer en el consejo que tomasen uno de dos caminos muy contrarios, el uno volver á la Bastida y aposentarse en los lugares vecinos della que eran Luco, Bañacabalo y Cotiniola, y el otro de reparar en Castel Guelfo, hasta entender lo que hacian los enemigos, y con la discrepancia y diversidad que habia en los del consejo, andaba él muy vario y dudoso sin conformarse en una determinada deliberacion y propósito. En esta variedad de consejos y pareceres, el conde Pedro Navarro ordinariamente seguia lo contrario de lo que parecia á los otros capitanes, y por esto estaba el visorey en sí mas incierto, y por el recelo de los inconvenientes que desto se podian seguir temiendo el rey algun mayor desórden, y que los enemigos no los hallasen desapercibidos, determinó enviar á Fernando de Valdés capitan de su guarda á su capitan general, con órden de lo que debia hacer. Por esto cuando mas iban las cosas adelante ménos reputacion se ganaba por nuestro ejército, y conociendo el papa cuánto convenia que se acrecentase el número de la infantería, fué no solamente contento que se pagasen los cuatro mil soldados italianos que habia mandado hacer, pero proveyó que se acrecentasen capitanías hasta ocho mil, y dió para ello luego el dinero, teniendo por cierto que con esta gente, juntándose con el ejército de la liga no solamente seria parte para resistir á los contrarios, pero cobrarian ánimo para buscarlos y poderlos ofender.

Cap. LIX.—*Que el visorey procuró de reducir al duque de Urbino á la opinion de la liga y de la tregua que el embajador Gerónimo Vic asentó entre el emperador y la señoría de Venecia.*

Cuando supo el rey Católico la nueva de la victoria, que el ejército francés hubo de los venecianos que vinieron al socorro de Bresa, y como tornaron á cobrarla, acabó de entender que segun el tiempo y el flaco fundamento con que se movió el ejército de la señoría, pareció claro que no la podrian sostener, y que los franceses serian parte para remediarlo, pues eran señores del campo en aquella comarca y tenian las fortalezas de Bresa, y por ellas llana la entrada para la ciudad. Como esto dió gran reputacion al rey de Francia, y se temió que segun la natural condicion de los italianos, habia de hacer grande impresion en los ánimos de todos ellos, y siendo la pérdida de la señoría tan conocida, que necesariamente les convenia disminuir de la gente con que habian de socorrer á los príncipes de la liga, pues no se determinaban de condescender á la concordia con el emperador, considerándolo todo el rey, deliberó de enviar, como dicho es, á Fernando de Valdés capitan de su guarda, para que advirtiese al visorey, del fin que se debia tener en aquella empresa. Este caballero llevaba órden que fuése primero al papa para asegurarle, que aunque era cierto que el rey de Francia despues de aquella victoria habia procurado de asentar con él paz, si se le permitiese que quedase con Boloña, no lo habia de consentir en ningun tiempo, sin que su santidad y el rey de Inglaterra se concertasen juntamente. Enviábale á animar con grandes ofertas porque no desconfiase, y tuviese por cierto que estaba determinado de ayudar á defender el patrimonio de la Iglesia, hasta que cobrase lo que le pertenecia y se destruyese la cisma, y que por declarar mas esta su determinada voluntad y propósito, habia mandado á su embajador que residia en Francia, que se despidiese y viniese luego á su córte. Con esto él enviaba á suplicar que considerase cuán arduo y grave negocio era aquel que tenian entre las manos, y cuánto importaba que se procediese en él con gran fundamento, y no lijera ni aceleradamente, y en lo que á su parecer se debia atender ante todas cosas era, en que se conservase aquel su ejército y en ninguna manera se aventurase, y que para este propósito se tuviese mas respeto á la instancia de lo que convenia seguir, que, á la apariencia, hasta tanto que el rey de Inglaterra y el ejército que él mandaba juntar en España rompiesen por la parte de Guiana. Afirmaba que entonces serian forzados los franceses á sacar la mayor parte de la gente que tenian en Italia, pues la habrian menester para defender lo propio, y que estrechando á un mismo tiempo por Lombardía, se podria proseguir la empresa con ménos dificultad y con seguridad mucho mayor, y que con este fin se daban gran prisa para juntar sus ejércitos y poner en órden los aparejos necesarios, para mover la guerra por esta parte y entrar en Francia en ayuda de la causa de la Iglesia. Procuraba de persuadir al papa, que quisiese mas la victoria cierta y segura con alguna dilacion, que por apresurarla, aventurar que se perdiese y se les fuése de las manos, y no desconfiase por lo que habia sucedido á los venecianos, pues gobernándose de la manera que ellos tuvieron en moverse, era cosa muy fácil de sucederles lo que pasó por ellos en Bresa, y que podria ser que aquello aprovechase, para que se doblasen á firmar la paz con el emperador; y que debia trabajar el papa, que no hubiese mas dilacion en la conclusion della. Que firmándose ó no firmándose, hiciese lo posible para que tuviesen al emperador de su parte, y se hiciese con él muy estrecha union, pues era todo el remedio para destruir la cisma y para el bien de toda la empresa. Era con esto el rey de parecer que se diese sueldo á seis mil suizos, que se habia ya platicado que se hiciesen á comun costa de la liga, y que si no se pudiesen haber ó no hubiese lugar de juntarse con su ejército concluyendo lo de la union con el emperador se tomasen seis mil alemanes, teniendo consideracion, que por levantar alemanes no se perdiesen los suizos. Con esta órden fué Valdés á toda prisa, y a tiempo que llegó á Roma, estaba el papa con harto recelo, así por las sospechas que tenia de Coloneses, como por haber ya entendido que el duque de Urbino no podia reducirse á su voluntad, para que dejase de concertarse con el rey de Francia y pasarse á su ejército, y tambien porque el duque de Nemurs estaba ya en gran pujanza, y temia que los nuestros no eran poderosos para defenderse. Sabia asimismo que los florentines andaban en consultas de lo que les convenia hacer cerca del paso y vituallas que les pedian los franceses para su ejército, y que Pandolfo de Petrucis estaba con harto temor que el duque de Nemurs enviase alguna parte de su ejército á Sena, por la via de Pontremol, que esta hácia la Romania con fin que aquella ciudad y su estado hiciesen alguna mudanza. Por estos temores estaba el papa como atónito y fuera de sí, y habia hasta sospecha que por su edad é indisposicion no le inclinasen á dar buena respuesta al cardenal de Final, que hacia mucha instancia que se concertase con el rey de Francia, y para esto habia enviado un hermano suyo, para que se declarase y no aguardase el suceso. Mas él tenia tan gran odio á los franceses, que cualquier esperanza por muy liviana que fuese le desviaba de aquel pensamiento; y con la llegada de Valdés se confirmó mas en su propósito, aunque no podia sufrir verse suspenso aquellos dias entre tantos temores, y daba muy gran prisa para que los venecianos fuesen requeridos que aceptasen la paz del emperador, como se habia tratado é hizoseles otro nuevo protesto, que si no la admitian, los excluirian de la liga. Proveyó luego el papa que la gente de armas del duque de Urbino pasase al Senés, y otra compañía que nuevamente se habia hecho cuyo capitan era Gentil Ballon, estuviese en órden con la infantería que tenia en el ducado de Urbino y en Perosa y en las otras tierras de la Iglesia, para dar favor á las cosas de Sena si el ejército francés pasase adelante. Como esto era casi en el mismo tiempo que los hombres de armas de las capitanías del duque de Urbino, que estaban en el ejército de las ligas se salieron por órden del duque, con color que no se fiaban de los españoles, y el papa entendió que aquello se hacia con malvado trato de su sobrino, proveyó que la compañía de Gentil Ballon y otra de Troilo Sabelo viniesen á nuestro campo, y envió á la madre del duque, para que procurase de apartarle de aquel camino y dejasede concertarse con los franceses, afirmando que seria la perdicion de su casa mas no bastó aquello para que el duque no se declarase muy desvergonzadamente en favor del rey de Francia, y acometió de saltea al arzobispo de Santa Severina, que llevaba al campo de la liga treinta y cuatro mil ducados, para la paga de la infantería, de que se acrecentaba el ejército, y el arzobispo, teniendo aviso de ello, se puso en Arimino en salvo. No paró el duque con esto y puso cierta gente que rompiese las compañías de Troilo Sabelo, y de Gentil Ballon, que venian al campo de la liga, y con ellos se habian juntado Troilo de Espés á quien el cardenal de Sorrento enviaba con veinte y seis mil ducados para la paga de nuestra gente. Siendo público este tan perverso trato del duque hallándose capitan y vasallo de la Iglesia, y tan cercano deudo del papa, envióle el visorey al obispo de Monopoli y á don Bertran de Robles, que era gran amigo suyo para que le apartasen de un hecho tan feo y que redundaba en su perdicion con tanta infamia, y dió alguna esperanza de reducirse si el papa le perdonase; y él lo tuvo por bien porque no pasase adelante su rebelion. Estando las cosas en tanta turbacion porque no se rompiese en tal co-

yuntura con venecianos, que no querian aceptar el asiento de la paz, entendió el embajador Gerónimo Vic en firmar tregua entre el emperador y la señoría, porque cada dia se iba mas estrechando la plática de la concordia entre el rey de Francia y venecianos, á instancia de Juan Jacobo de Tribulcio y por medio de Andrés Gritti Este, estando aun detenido en Francia, aseguraba á la señoría que aunque no se hubiese de tener esperanza por ellos que el rey Luis les restituyese lo que se les habia tomado, les favoreceria, para que cobrasen lo que el emperador les tenia, y fué gran ocasion para venir el embajador Vic en la tregua entender, que estando los ejércitos de la liga, y de Francia juntos y escaramuzando cada dia, la gente que tenia la señoría no hacia ninguna cosa en beneficio de la empresa, y parecióle peligroso que se dilatase mas la conclusion de la tregua, por la cual dieron los venecianos al emperador cuarenta mil ducados; y porque el de Gursa fuése á Roma, á entender en la concordia entre ellos, le concedió el papa con el capelo, coadjutoria del arzobispado de Salsburg. Asentada la tregua, se respondió en nombre de la señoría á Ludovico Toscano, que fué enviado por la reina Isabel, mujer del rey don Fadrique, que no podian concertarse con el rey de Francia, por haberse confederado con el papa y con el rey de España, y que estaban muy determinados de perseverar en procurar con todas sus fuerzas la conservacion de la union de la Iglesia, y de la libertad de Italia. Dióse en el mismo tiempo conclusion en acabar de concertar que los suizos entrasen en la empresa de la liga, y dióseles el dinero que se les habia ofrecido, y llevóse la paga para los seis mil que se habian tomado sueldo de la liga y poníanse en órden para acudir luego contra los cismáticos en favor de la causa de la Iglesia.

Cap. LX.—*De la órden que envió el rey á su general y á los capitanes del ejército de la liga, para que sobreseyesen de venir á la batalla con los franceses, hasta que se rompiese la guerra por Guiana.*

Antes desto partió de Roma Fernando de Valdés para el campo de la liga á declarar al visorey y á Fabricio Colona y al conde Pedro Navarro y al marqués de la Padula y á los otros capitanes de aquel ejército lo que llevaba por espresa órden y deliberacion del rey. Esto era que atento que él se habia puesto en aquella empresa por ser tan santa y justa, y por la obligacion que para ello tenia por el feudo del reino, habia prevenido cuanto en él era que se hiciese con tal fundamento y fuerza, que se pudiese con razon esperar por muy cierta y segura la victoria. Que para esto habia tambien trabajado de traer al emperador á la concordia con la señoría de Venecia, y que se juntase con ellos en aquella liga, y se habia hasta entonces diferido por gran obstinacion de los venecianos, porque estaba entendido que si ellos la quisieran aceptar, se hubiera concluido ántes que el ejército comenzara á ejecutar ningun auto de guerra. Decia que allende desto, para mayor seguridad de una tan grande empresa, en que tanto iba al bien de la universal Iglesia, se habia concertado entre él y el rey de Inglaterra que entrasen juntos poderosamente por Guiana, y que aquello se haria muy brevemente, y se habia diferido por causa del invierno. Que aquello sin otra ayuda seria bastante para hacer que la fuerza y pujanza de los franceses quedase muy flaca y débil, y entonces aquel ejército con ménos dificultad y con mayor ventaja, podria por allá pasar adelante, y por esto decia el rey que su parecer siempre fué que si las cosas de Italia no ayudasen para que la guerra se pudiese proseguir con seguridad, se procediesen muy atentadamente, no aventurando el ejército hasta que la guerra se rompiese por Guiana, pues aquella seria la mayor ocasion para divertir las fuerzas del enemigo que otra ninguna. Por esta misma razon cuando el cerco se puso sobre Boloña, el rey tuvo harto descontentamiento, porque aquello iba encaminado contra este su parecer y fin, y no era en nada conforme á lo que convenia para el bien de su empresa por muchos respetos, no embargante que el papa hubiese dado tanta prisa para que se hiciese, y como quiera que el rey sabia muy bien, que la infantería francesa no siendo el mayor cuerpo de suizos y alemanes, no era de tanto vigor para dañar á gente española ejercitada en guerra, y no eran de tanta ofensa, y tenia creido que aquel su ejército, segun el esfuerzo y valor que habia en sus capitanes y en los caballeros y en toda la otra gente, serian bastantes para esperar la batalla, aunque fuese á tan gran número de gente, como tenian ya entonces junta los contrarios, pero todavía les encargaba que teniendo aquel presupuesto en los ánimos, considerasen juntamente que de la conservacion de aquel ejército dependia todo el bien y remedio de la Iglesia y de toda Italia. Pues entendian que tan en breve se esperaba tan gran ayuda para sacar á los contrarios la mayor parte de su ejército, entretanto que el suyo y el inglés se juntaba para romper por Guiana hasta que esto se efectuase, ellos entendiesen en gobernarse de manera que en todo caso se conservasen, y si con esto pudiesen algo emprender en que se ganase reputacion sin poner aquel ejército en aventura, ayudando las ocasiones lo procurasen. Cuando esto no hubiese lugar, tuviesen siempre mas cuenta á lo que convenia, para la conservacion de aquel ejército, teniendo esto por el fin mas principal que á lo que pareciese darles mas autoridad y reputacion, porque con entretenerse, conservando aquel ejército, tenian la victoria muy cierta sin derramamiento de sangre, y queriendo apresurar el hecho y no hacer lo que convenia para conservarlo, seria ponerlo todo en muy evidente peligro. Para que esto se pudiese mejor conseguir, conociendo el rey la condicion del papa, les advertia que no se debian mucho curar de la prisa que por allá les podria dar, porque se llegase al trance de la batalla. Porque al fin su santidad holgaria mas de ganar, aunque fuese tarde, que perder temprano, y era mejor y mas seguro esperar á vencer por razon y ordenadamente, que no por suerte y ventura; y porque sabia que entre el visorey y Fabricio Colona, y entre los capitanes mas señalados de aquel ejército habia mucha division y discordia, que suele ser ocasion de perderse grandes jornadas, mandó á Valdés que en su nombre trabajase por concertarlos de manera que cesase toda division y diferencia, y estuviesen en la conformidad que se requeria. Asimismo, como supo que el ejército francés estaba con mucha gallardía y con gran pujanza, y que demás de la infantería francesa, habia en él cuatro mil alemanes que tenian á su sueldo, y el de la lijera era muy inferior en el número, envió á mandar al visorey que solamente entendiese en entretenerse, y ponerse en parte adonde estuviese seguro, y no le pudiesen quitar las vituallas, y aunque los contrarios quisiesen venir á batalla, no fuesen forzados los suyos de emprenderla. Mas puesto que por diversas vias mandó el rey que se siguiese este fin, y por solo este efecto envió postreramente á Valdés, las cosas se encaminaron de suerte que contra su órden y voluntad se hubo de llegar á la jornada, aunque Valdés llegó con aquellos avisos y consejos á tiempo que pudieran aprovechar, y estando el real cerca de Faenza á siete de abril le mandó el visorey despedir, y no embargante esto se halló en la batalla que él quisiera excusar por órden del rey.

Cap. LXI.—*Que el ejército de la liga levantó su real para socorrer á Ravena, y se dió la batalla cerca de aquella ciudad entre los españoles y franceses.*

Habia escogido el ejército de la liga el castillo de San Pedro en el condado de Boloña, como está dicho, por ser buen sitio y fuerte para en cualquier suceso, y al principio fué con determinacion de esperar allí los franceses si quisiesen llegar á dar la batalla, porque la disposicion del lugar ayudaba mucho á los nuestros, y pareciales que retraerse mas fuera perder mucha reputacion, y aquello era, segun despues pareció, lo que mas les convenia. Estando en esta determinacion llegó el ejército del rey de Francia á presentarse á ocho millas del real, y esto fué á veinte y tres de marzo, y los nuestros los esperaron en órden de batalla, con mucho deseo que la dieran allí, porque estaban en lugar ventajoso. Estaban el un ejército á vista del otro á veinte y nueve del mes de marzo, y aquel dia llegó Fernando de Valdés al castillo de San Pedro, donde estaba nuestro ejército, y si se cumpliera la órden y mandamiento que llevaba del rey, no podia haber ido á mejor tiempo, y aquel dia y otros tres adelante se cumplió muy bien lo que el rey enviaba á mandar á su capitan general. Tambien se detuvieron en aquel puesto los franceses hasta el postrero de marzo, y aquel dia se volvieron sin acometer de dar la batalla, y siguieron el camino de Ravena con deliberacion, segun se entendió, de combatirla, porque de allí iba gran provision á nuestro campo de vituallas, y tomaron el camino mas bajo, dejando á las espaldas el Po, por donde habian de ser proveidos. Pareciendo al visorey que debia salir al socorro de Ravena, luego mandó levantar el real de su fuerte, y fué en seguimiento de los franceses, caminando de continuo tres millas el un ejército del otro, y aquel mismo dia murieron de los enemigos y fueron presos hasta quinientos franceses en escaramuzas, y atajaron hasta doscientos estradiotes. Con este suceso no solamente no se cumplió el mandamiento del rey, pero fuéron los nuestros á buscar á los enemigos á los alojamientos, donde la disposicion de la tierra era tal y tan fuerte, que el que primero se alojaba, viniéndole á buscar el otro, venia muy á su desventaja y peligro. Fuéron en su alcance asentando cada dia su real á vista de los enemigos, poniéndose siempre entre ellos, y el camino que llaman la via Romana, que es el camino real, teniendo su campo entre el de los franceses, y los lugares que importaba sostenerse, que eran Imola, Castel Boloñés, Faenza, Forlí y Sesena. Cuando entendieron los capitanes del ejército de la liga que los franceses podrian llegar primero á Ravena, que estaba á veinte millas debajo de la via Romana, fueron todos de parecer que Marco Antonio Colona, sobrino de Fabricio, se adelantase y caminase de noche para ponerse dentro con cien lanzas de

su capitanía, y con quinientos españoles, pues con la gente que ya estaba dentro, que eran don Pedro de Castro con cien caballos lijeros y Luis Dentichi con mil soldados italianos, serian poderosos para defenderla, y así se hizo. Otro dia, que fué el jueves santo, como Ravena está mucho mas abajo á la marina entre dos rios que ambos se pasan á vado, pudieron ganar los franceses la delantera, de suerte que pusieron su campo sobre aquella ciudad en medio de los dos rios, y su artillería, y comenzaron aquel dia á batirla á la tarde, y el dia siguiente con gran furia le dieron combate. Habia fortificado Luis Dentichi aquella ciudad lo mejor que pudo, y defendiéronla los de dentro con mucho ánimo valerosamente, y nó sin mucho daño de los enemigos, combatiendo Luis Dentichi sobre los reparos, y habiéndole muerto en ellos un hermano nunca cesó de combatir hasta que fué herido de la artillería, y murió otro dia con loor de muy valeroso capitan y caballero. Teniendo el visorey aviso desto, acordó de pasar con el ejército á Ravena, tomando el rio que se dice Ronco, á la mano izquierda, que bate con el muro, con fin de asentar su real al un lado de la ciudad, en lugar fuerte, para que en aquel puesto tuviesen el rostro á los enemigos, é hiciesen espaldas á la ciudad ó la socorriesen, porque como se llegase allí entendia que cada una destas cosas estaba en su mano. Con esta determinacion se asentó el real el sábado santo á dos millas de Ravena á vista del campo de los enemigos, que estaba enmedio del nuestro y de la ciudad, aunque el uno de los rios dividia los unos de los otros. Los franceses, que ya habian tentado diversas veces de combatirla, como no la pudieron entrar recogieron su artillería, y dejaron tres mil infantes con dos piezas asentadas contra la ciudad en su mismo reparo, y salieron al rio, que se pasaba á vado, para esperar que pasase el ejército de la liga, y porque le vieron parado ellos se volvieron á su fuerte. Tenia el ejército francés aquel dia, segun algunos afirman, veinte y cuatro mil infantes entre franceses, gascones, alemanes é italianos, con la gente del duque de Ferrara, y dos mil hombres de armas, y mas de dos mil caballos lijeros y cincuenta piezas de artillería, y el ejército de la liga, que en la fama era de diez y ocho mil infantes, no llegaba en lo cierto con mucho á la mitad en los españoles, y tenia cuatro mil italianos, y la gente de armas eran hasta setecientos de las capitanías de España, y quinientos italianos y mil caballos lijeros españoles y otros mil italianos, y veinte y cuatro piezas de artillería. Estando los ejércitos tan juntos, fué Fabricio Colona de parecer que pues Ravena no se podia perder sin mayor pérdida de los enemigos, porque queriéndola combatir ellos les estarian á las espaldas, y si la entrasen serian rotos, pues necesariamente se habian de desordenar, hiciesen su fuerte en aquel lugar, adonde les podian llegar las vituallas seguras, y los enemigos padecerian hambre sin remedio. Mas el conde Pedro Navarro, que tuvo tema de ser siempre de opinion contraria de Fabricio, no teniendo tanta cuenta con seguir una cierta razon y tenor en su parecer, cuanto en no admitir otro ninguno que no fuese el suyo enemigo del consejo ajeno, aunque fuese el mejor, y muy arrimado y protervo contra los que mas lo entendian, tuvo por pundonor que se prefiriese el parecer de Fabricio, y persuadió al visorey que mandase luego pasar el ejército una milla mas adelante, adonde habia un fuerte alojamiento, y el conde movió con su infantería sin detenerse. Pusiéronse con esta órden que Fabricio tenia la avanguarda, en que habia ochocientos hombres de armas y seiscientos caballos lijeros y cuatro mil infantes, y el visorey se quedó con lo mejor del ejército, así de la infantería como de gente de armas y caballos lijeros, é hizo dos escuadrones que quedaron á su cargo y del conde Pedro Navarro, en que estaba junta toda la flor de su ejército así de caballos como de la gente mas escogida. En esto el visorey mandó llamar á Fabricio y al conde de Monteleon, y les dijo que luego moviesen, y respondióle Fabricio que aquello no se podia hacer sin pelear, y que era mucho de considerar porque estaba ya todo el campo de los franceses puesto en órden de batalla, y el visorey persistió en aquello, y mandó mover con su ejército y bajar cerca de Ravena para tomar el un lado della. Estando para mover, y los dos ejércitos juntos á milla y media el uno del otro, salieron dos escuadrones de lanzas francesas, y echaron delante algunos hombres de armas y caballos lijeros para que hiriesen en algunos de caballo de nuestro campo, que estaban ya desta parte del rio, y mezclóse entre ellos una buena escaramuza. Poniéndose ya todos en armas pasaron muchos de los nuestros á socorrerlos, pero con tanto desórden, que hubo de pasar tambien Fabricio para que se recogiesen, porque se emprendia la batalla desta parte del rio con gran ventaja de los franceses. Tardó esto tanto, que por aquella tarde no se pudo levantar el real, y estaban los enemigos segun despues se entendió, con determinacion de combatir á Ravena, y como por los combates pasados entendieron que habia dentro gran resistencia, y que era muy difícil la entrada y peligrosa, mudaron de acuerdo, y deliberaron de seguir una de dos cosas, ó partir con todo el ejército por el camino adonde estaba nuestro campo para dar la batalla en caso que saliesen á ellos, ó si se detuviesen en su fuerte pasar su camino adelante la via de Boloña. El dia siguiente, que fué el domingo y fiesta de la Pascua de Resurreccion, acordó el visorey de mover con su ejército por la mañana, é ir lo mas que pudiese acostado al rio, hallando donde hacer su fuerte; y como todavía estuviese en aquella determinacion, Fabricio y el marqués de la Padula, que eran de contrario parecer, procuraban que ya que no queria mudar de consejo partiese al alba, una hora ántes del dia, sin estruendo ni son de trompetas, para efecto que se hallase en parte que, queriendo pasar los franceses, les pudiesen mejor defender el paso, pero no lo tuvo por seguro consejo. A la mañana siendo ya de dia, tocaron en nuestro campo las trompetas del capitan general y todos se pusieron en armas, y lo mismo hicieron los franceses que estaban ya en su ordenanza, y tan cerca, que no solo se sentian, pero se divisaban; y porque de nuestro real hasta una puente que ellos tenian habia cerca de una milla, ántes que llegasen los nuestros con su artillería y con sus escuadrones, habian pasado la mayor parte de su gente aquella puente que tenian junto de su fuerte, de suerte, que si los nuestros movieran ántes del dia y sin el estruendo que se acostumbra, no pudieran los contrarios pasar á tiempo sin que les tuvieran mucha ventaja. Quiso gobernarlo el conde Pedro Navarro de suerte que hizo el principal fundamento de la infantería española, como á la verdad tuvo en aquello razon por ser la mas escogida gente y mejor que hubo en aquellos tiempos, y parecióle de aventurarla contra todo el ejército junto de los enemigos, lo cual se tuvo por gran temeridad y desatino. Comenzó á jugar la artillería de todas partes; y como quiera que la nuestra al principio les hizo mucho daño, porque se asentó primero en el bosque de Sabina que por un lado descubria á los enemigos, y cuando su avanguarda fué á pasar el Ronco, disparó toda junta, é hizo gran destrozo en ella, y se desbarató tambien su batalla, mas la de los enemigos despues que se puso en órden, por ser doblada que la del campo de la liga, y asentarse en la otra ribera del rio, en lugar mas abierto y tendido sobre la parte de nuestro campo, por el lado y frente dél hizo grandísimo daño en toda la gente de armas, que no tenia ningun reparo, esto duró pasadas dos horas. Visto el estrago que hacia la artillería de los franceses, fué Fabricio de parecer que el marqués de Pescara arremetiese con los caballos lijeros contra los enemigos solo por dar comienzo á la pelea, porque nuestra batalla era muy atormentada de la artillería francesa por el lado y frente, y no se dió lugar á ello. Antes el visorey, porque eran muy inferiores en el número, mezcló con la avanguarda parte de la infantería, y despues ordenó que se siguiese la batalla de la gente de armas y la retaguarda, y mandó al conde de Monteleon y á Alonso de Carvajal que acometiesen con la retaguarda, y lo mismo proveyó que hiciese con la batalla el marqués de la Padula. Afirmaba Fabricio que esto se hizo sin tener él dello noticia, y reconociendo que iban aquellos dos escuadrones á romper con los enemigos, que estaban ya juntos de la otra parte del rio y puestos en buena órden entre las riberas del Ronco y del otro rio que llaman Sabio en un llano que se dice Sobreclase de Ravena, junto con el bosque á donde se habia asentado la artillería española, y que á su parecer debieran retraerse por el daño que recibian de la artillería, buscó al conde Pedro Navarro para que todos juntos moviesen á la batalla. No quiso el conde seguir el consejo de Fabricio ni moverse de donde estaba, pretendiendo segun se tuvo por cierto que se atribuyese á los españoles la gloria del vencimiento, y así se comenzó á mezclar la pelea entre la gente de armas y caballos lijeros de ambos ejércitos. Entonces entró en la batalla la infantería española con el mayor ímpetu que se vió en aquellos tiempos, y rompió con la infantería tudesca y francesa, llevando á las espaldas trescientos hombres de armas españoles que se pudieron recoger, y tomó la delantera con la mas escogida gente el conde Pedro Navarro, y juntáronse con él el coronel Zamudio y algunos otros capitanes y de los mas diestros y valientes que habia en todo el ejército. Al tiempo del romper la infantería española y tudesca, el coronel Zamudio que salió de los primeros en la primera hilera á recibir á los enemigos, viendo partir un capitan aleman, el cual escribe Francisco Guiciardino llamarse Jacobo Empser, que le desafiaba como á prueba y ensayo de su valentía, adelantóse buen trecho de los otros, y refieren que dijo ántes: O rey, cuán caras nos cuestan las mercedes, y que bien se hacen servir, y cuan bien se merecen en tales jornadas como estas: y terciando su pica, arremetió para el tudesco y derribóle muerto. Comenzóse la batalla á gran furia por la infantería y fué tan reciamente combatida, que con ser la ventaja que tenian los enemigos muy conocida, pasaron por ellos haciendo muy gran estrago; y siendo la pelea entre ellos y los alemanes muy cruel, los rompieron los nuestros y murieron mas de tres mil, y con aquella

furia pasaron por los gascones sin hallar en ellos ni en los italianos ninguna resistencia, de tal suerte que de los primeros encuentros fueron vencidos y muertos los mas de los tudescos que era la fuerza de la infantería francesa con sus capitanes. Pasando mas adelante haciendo gran estrago en los enemigos, desbarataron y pusieron en huida toda la infantería francesa, y con un ímpetu y furor estraño rompieron toda la guarda de la artillería y fué ganada por los nuestros, y segun se tuvo por cierto si en esta sazon la retaguarda española y la caballería estuviera firme en socorro de la infantería, sin duda ninguna nuestro ejército quedaba victorioso con grande gloria. Comenzó en aquel punto toda la gente de armas francesa á pelear con nuestra infantería; y viendo el duque de Nemurs y los otros capitanes franceses que se hacia mucho daño en su escuadron, juntaron hasta setecientas lanzas de la mas escogida gente de armas; y reconociendo que los nuestros iban muy victoriosos como gente desesperada posponiendo la vida, arremetieron para ellos por romperlos; y aunque los acometieron por las espaldas, guardaron los nuestros su órden y pelearon con tanto esfuerzo y concierto, como si entonces se comenzara la batalla, y continuaron en ella por gran espacio el duque y los capitanes franceses que con él se hallaron. Estando los nuestros muy cansados y fatigados y no siendo socorridos de la gente de caballo, fué cargando siempre sobre ellos mucha gente de refresco por defender el campo, y en este trance fueron desbaratados, y hubieron de recogerse y allí fueron muertos Zamudio y otros capitanes. Habíanse desviado los franceses del rio á su mano izquierda por no encontrar con nuestra vanguarda de la caballería, que les pareció lo mas fuerte del campo de la liga, y por allí se comenzó á romper contra los nuestros de la batalla y retaguarda, y por verse apartados de la otra parte del ejército, no pudieron excusar el rompimiento, y segun parece por algunas relaciones los marqueses de Pescara y de la Padula y Carvajal pelearon tan valerosamente, que rompieron la vanguarda de los enemigos y les hicieron perder las banderas. Siguiendo ellos esta victoria, como los reconocieron los franceses y vieron que iban apartados de la otra parte del ejército, cargaron sobre ellos con la gente de armas con tanta furia, que los echaron del campo, y siendo herido el caballo del marqués de Pescara quedó en él por muerto. Viendo Fabricio el daño que recibian y que perdian el campo, movió con la vanguarda hácia aquella parte, porque se recogiesen á ella los que iban huyendo, pero no pudieron así recogerse que no siguiesen la via de Sesena, y por no dejar la infantería volvió Fabricio al lugar donde primero estaba, porque ya la vanguarda francesa de caballo y toda la infantería que les quedaba los combatia por todas partes, y entonces la mayor parte de nuestra vanguarda se puso con los otros en huida y fueron allí muertos de la artillería don Gerónimo Loriz y Diego de Quiñones. Pero don Juan de Cardona y el prior de Mecina y algunos capitanes que estaban con Fabricio, volvieron con él adonde estaba la infantería, y hallaron con ella al conde de Monteleon que procuraba de recoger algunos hombres de armas pero no pudo, y deteniéndose en esto fué preso. Mas entonces ya toda la infantería francesa y su gente de armas movieron contra la infantería española que quedaba peleando en el campo, y siendo ayudados de la otra parte de la infantería que estaba con la vanguarda, pelearon tan fieramente, que fueron poderosos á sostenerse y resistir á toda la fuerza junta de los contrarios, de tal suerte que se hizo mucho estrago en ellos, y fué forzado que la gente de armas de Francia se retrajese. Pusiéronse con tanta furia los españoles por los enemigos, y hacian tanto daño en ellos, que se tuvo esperanza de la victoria. El duque de Nemurs en aquel trance, teniendo ya entendido que no les quedaba otro recurso para que no perdiesen todo lo que tenian en Italia sino quedar con la victoria y señores del campo, viendo el estrago que se hacia en los suyos, por no ver mayor ignominia ó ánimo grande y de príncipe muy generoso, y que no sabia sino vencer, aventuróse como un soldado al mayor peligro y pospuso la vida. Señalándose en el mayor peligro sobre todos los otros, pareciéndole que iban ya los suyos de vencida y que tenia perdida la jornada, determinó de morir, y púsose con algunos hombres de armas por la infantería adonde la batalla era mas cruel, y siendo derribado del caballo, fué muerto por un soldado español sin aprovecharle decir que mirase que tenia por prisionero á Gaston de Fox hermano de la reina de Aragon, y lo mismo aconteció á los mas principales y señalados capitanes que se hallaron con él. Perseverando desta manera en la batalla todos los soldados de la vanguarda, contra toda la mayor fuerza de los enemigos, fueron los mas muertos, y Fabricio se fué recogiendo con el resto de la infantería aunque quedaban tales los enemigos que se tuvo por cierto, que si se hallaran allí otras doscientas lanzas no dudaran de alcanzar otra vez la esperanza de la victoria. Pero habiéndolos dejado toda la gente de armas sin que quedase ninguno hasta mil soldados italianos que tenian consigo, jamás se quisieron mover sino para huir. Finalmente teniendo todo el ejército de los enemigos junto en medio á la infantería española que quedaba, y á Fabricio con los caballeros que estaban con él, hicieron en ellos muy gran matanza, y así los dejaron el campo hasta tres mil españoles que bajaron por la ribera del rio, y en esto se señalaron de muy valerosos don Francisco de Urrea hermano del conde de Aranda, y el capitan Juan Navarro que era un muy valiente soldado y otros capitanes, y á vista de los enemigos se recogieron con sus banderas tendidas. Fabricio con la caballería no se pudo poner en salvo al recogerse entre aquella infantería, y fué herido de dos heridas, y cayó con el caballo y fué preso por la gente del duque de Ferrara. Así quedaron los franceses por la gran ventaja que tenian en el número de la gente, señores del campo, y fué con tanta pérdida y estrago de su gente, que la que quedó no se podia llamar ejército, y parecia como la culebra que vive partida por medio, y estaban los que se escaparon de aquella furia, señaladamente la gente de caballo tan mal parados, que no solamente no se atrevieron á seguir el alcance, pero no pudieron. Porque los nuestros pelearon de manera, que para que tuvieran cierta y segura la victoria, no les faltó sino que hubiera tal órden que todos pelearan juntos, como lo hicieron los contrarios que siguieron tan buen concierto, que todos en un mismo tiempo pelearon cada vez con la parte de nuestro ejército tomándolos apartados y divididos, y con todo esto fueron casi rotos y vencidos de cada una parte, y quedaron tales, que aunque los españoles dejaron el campo de muy fatigados de pelear, en cinco horas que duró la batalla, los franceses no se pudieron mover. Hicieron los villanos de la tierra otro dia tanto robo en ellos, que fué poco ménos que en los carruajes de nuestro campo, el cual pusieron á saco. Desta manera aunque quedaron los franceses señores del campo, lo cual á pocos dellos pudo causar mucha ufanía, hubieron aquella jornada tan triste y sangrienta, que el daño y estrago que padecieron, fué sin comparacion muy mayor que de los nuestros, porque de nuestra gente de caballo se perdió poca, fuera de la que murió de la artillería y se recogieron aquella noche en Arimino y Ancona hasta tres mil entre hombres de armas y caballos lijeros, y se pusieron en salvo segun se afirmaba mas de cuatro mil infantes españoles, porque el dia de la batalla segun se tuvo por cierto, no se hallaron en ella ocho mil, por haberse puesto en guarniciones algunas compañías en los lugares de la Iglesia. Mas cuanto al número de los muertos se halla mucha diversidad entre los que escriben el suceso desta batalla, como acaece ordinariamente entre los autores que quieren señalarse en dibujar por menudo un hecho tan grande como este, y mas siendo de diferentes lenguas, no pudiendo eximirse de la aficion que cada uno muestra á su propia nacion, que es lo que cada dia va mas infamando la historia. De donde resultó que escribiendo diversos autores el suceso desta jornada, alemanes, italianos y franceses, queriendo cada uno representar con gran artificio de palabras y con mucha elegancia, todo lo que pasó en una batalla tan cruel como esta, vienen á ser entre sí tan discrepantes y diferentes, como si tratasen de diversos casos. Un autor aleman afirma que murieron nueve mil españoles, siendo cierto como dicho es, que no se hallaron tantos el dia de ántes en el campo, y este que excede tanto en esta parte, lo modera por otra via con decir que se halló por cierta investigacion que murieron de ambos ejércitos poco mas de doce mil, y otro tambien extranjero pone por constante que murieron mas de diez y ocho mil, casi en igual número de los unos y de los otros. Nuestros autores se conforman con este en el número de los diez y ocho mil, puesto que afirman haber sido doblada pérdida la de los contrarios. Pero es de maravillar que en las cartas que el rey mandó escribir de la nueva desta batalla, se refiere que por los alardes que se hicieron por diversas partes de la gente que quedó de nuestro campo, se averiguó que faltaron y murieron de los nuestros entre la gente de pié y de caballo ménos de mil y quinientos, y que era cierto que del ejército de los franceses murieron pasados de doce mil. Cuando salió el visorey de la batalla bajó á la marina á Pésaro, y de allí pasó á Ancona para recoger la gente que pudiese, y tambien se escaparon el duque de Trajeto, el conde del Populo, Alonso de Carvajal y Antonio de Leiva, el cual en la batalla hizo su deber como buen caballero y mudó dos caballos, y ambos le fueron muertos de la artillería, y don Juan de Guevara hijo del conde de Potencia, Ruiz Diaz Ceron, y el capitan Fernando de Valdés. Los capitanes españoles que murieron fueron estos, don Juan de Acuña prior de Mecina, don Gerónimo Loriz caballero principal del reino de Valencia, hermano del cardenal don Francisco Loriz, Pedro de Paz capitan muy señalado en la conquista del reino, Diego de Quiñones, Alvarado, Gerónimo de Pomar hijo de Cárlos de Pomar, señor de Sigués que era teniente de la compañía de hombres de armas de Gaspar de Pomar su tio, y los

coroneles Zamudio y Juan Diez de Aux y de Armendarez, y los mas de los capitanes de la infantería. Fueron presos el cardenal de Médicis legado de la Iglesia, Fabricio Colona y el marqués don Fernando de Avalos su yerno, hijo de don Alonso de Avalos marqués de Pescara, el conde Pedro Navarro que fué mal herido en la batalla, don Juan de Cardona hermano del marqués de la Padula que murió en Ferrara siendo mal curado de las heridas, en el cual perdió el rey un gran servidor y un muy valeroso capitan, el conde de Monteleon, Gaspar de Pomar, Fernando de Alarcon, y los marqueses de Bitonto y de la Atela, que era hijo del príncipe de Melfi, y Fabricio de Gesvaldo hijo del conde de Conza y otros muy señalados caballeros. Todos estos fueron traidos á Milan excepto Fabricio, don Juan de Cardona y Alarcon, que los llevaron á Ferrara. Del ejército de Francia murieron su general duque de Nemurs, el señor de Alegre y un hijo suyo, el señor de la Grota y Chatillon que eran los mas principales, y no se escapó hombre de gran estima sino el duque de Ferrara, Lautreque y el señor de la Paliza, y de los capitanes de la gente de armas murieron Melardo, Juanoto, Mombrion, el baron de Coses y otros muchos, y de doscientos gentiles hombres de la guarda del rey no escaparon treinta, y de doce capitanes de la infantería tudesca murieron los nueve. Con gran razon esta batalla queda muy celebrada en la memoria de las gentes, pues fué una de las mas fieras y crueles, y la mas sangrienta y de mayor estrago que se vió en Italia en muchos siglos, y no se peleó tan solamente con la arremetida é ímpetu que se acostumbra en la guerra que se hace en estos tiempos, cuando en un momento concurren á declararse la pérdida y el vencimiento, ántes se sostuvo por tan largo espacio, que mostraron bien los capitanes aprovecharse en lo que pudieron de grande uso y ejercicio de las armas. Túvose por cierto que se juntaron dos cosas que pusieron al visorey en necesidad para dar la batalla contra la órden que tenia del rey, y fué haberle escrito de Roma diversas veces que no se podian sustentar las cosas, ni bien asegurarse aquella ciudad de algun levantamiento si el ejército de la liga se retrujese, y tambien que se pusieron en parte, que cuando se acercaron la artillería de los enemigos les hacia tanto daño, que forzosamente habian de llegar á las armas. Así pareció despues que el propio retraerse habia de ser á Ravena, donde no les podian quitar las vituallas, y pudieran seguramente esperar las cosas que habian de divertir las fuerzas de los enemigos, pues deteniéndose allí no pudieran pasar los franceses, y no pasando aunque ganasen alguna reputacion, y los nuestros la perdiesen, por esta causa no ganaban la empresa, y cada dia esperaban verse en mayor necesidad, y de no seguirse este camino, se juzgó por los que bien lo entendian haber sucedido todo el daño, porque no retrayéndose el ejército de la liga á Ravena, y pudiendo despues los franceses tomarles las vituallas como lo hicieron poniéndose sobre Ravena, tomándola era necesario que viniesen los nuestros á la batalla con mucha desventaja suya. Pero el mayor error que se entendió haber hecho el visorey y de que mas pudo ser notado con razon, fué dar demasiada autoridad al conde Pedro Navarro en un hecho tan grande, y no gobernar las cosas en conformidad de tan excelentes personas como allí se hallaban cuanto le fuera posible. El duque de Trajeto, Carvajal y Antonio de Leiva, escapándose de la batalla, fuéron á Sesena, y deliberaron de juntar allí la mas gente que pudiesen para reparar el ejército, y fueron avisados por Jacobo Masin que era capitan de Sesena, que por órden del pueblo se habia acordado de recibir dentro á los franceses, y les avisó para que se saliesen, y fueron allí despojados y tomaron la via del reino, entendiendo que importaria hallarse en él, porque no se podia creer que los franceses quedasen tan deshechos, que no prosiguiesen adelante con la victoria. Mayormente que ya los llamaban de los lugares del papa, y robaban y perseguian á todos los que se escaparon del campo de la liga. Estando en Roma Carvajal y Leiva, procuraron que se proveyese de armas y dineros para reparar la gente que se habia escapado, y Gerónimo Vic, con órden del papa, envió aquellos caballeros á Urbino para que tratasen con el duque que se declarase en favor de la liga, porque habiéndose ya declarado por el rey de Francia, impidió el paso á Troilo Sabelo y á Gentil Ballon que venian con sus compañías de gente de armas á juntarse con el ejército de la liga, y despues pasaron á Ancona, donde estaba el visorey. Los franceses vencida la batalla, como quedaron señores del campo, y con tanto daño, á ninguna cosa pudieron arriscarse, ni se atrevieron sino acudir á Ravena, siendo la mayor fuerza que llevaban el apellido de la victoria, y luego los del pueblo salieron á rendirse sin ponerse en defensa, y fué con condicion que no se les hiciese ninguna injuria, lo cual ofreció Federico de Sanseverino, que iba por legado del ejército francés, por el colegio de los cismáticos en nombre del concilio pisano. Pero siendo los franceses dentro de la ciudad, no quedó ningun género de crueldad, que no se ejecutase en los templos y monasterios, y en los vecinos y gente que estaba en su defensa, á la cual siempre los emperadores y pontífices tuvieron gran respeto, como á lugar que mucho tiempo fué uno de los principales palacios del imperio, y despues de su caida, cabeza del exarcado. Marco Antonio Colona y don Pedro de Castro salieron con la gente que tenian en la ciudadela de la Roca de Ravena, y la dejaron por partido, y fuéron á Sesena y de allí la via de Ancona, á donde se juntó la mayor parte de la infantería española, que se escapó de la batalla.

LIBRO X.

Cap. I.—*De lo que el cardenal de Sorrento proveyó en el reino despues de la nueva de la batalla de Ravena, y de la declaracion que se ordenó por los cismáticos contra el papa Julio.*

Tuvieron los venecianos grande temor al tiempo que llegó á su ciudad la nueva de la victoria que hubieron los franceses en Ravena, estando tan vecina, y alteróse tanto todo el pueblo con tan gran terror y espanto que todos se tenian por perdidos, y creyeron que los franceses en un punto ocuparian, no solamente el reino, pero sojuzgarian el resto de Italia. Por esta causa Juan Bautista Espinelo, conde de Cariati, embajador del rey Católico, fué otro dia á su congregacion, y con muy verdaderas y ciertas razones animó aquel senado, persuadiéndoles que no era posible, que hubiese sido aquella rota tan grande como afirmaban, sino siendo comun, y el daño por ambas partes. Dábales á entender, que cuando todo el ejército de la liga se hubiera perdido, no corria tanto peligro de perderse el reino, porque en muy breves dias se esperaba la armada de España, y tambien que el Próspero Colona con los de su bando y con los que le seguirian, podia juntar buen número de gente de armas, y que en este medio se romperia la guerra en España por Francia, y se acabarian de juntar los cantones de suizos. Usó en esto de tal elocuencia, con tanta prudencia é industria y con tanta eficacia de exhortaciones, que solo él fué causa, que los venecianos no se declarasen en aquella sazon por Francia, ántes que supiesen el daño que habian recibido los contrarios. Pasando esta nueva adelante, el cardenal de Sorrento, que quedó por visorey y lugarteniente general en el reino, temiendo no fuese causa de alguna repentina mudanza en los ánimos de los barones, por haberse ensalzado esta victoria en favor del rey de Francia, mucho mas que en la realidad de verdad lo fué, como pareció adelante, dió aviso deste suceso á don Ugo de Moncada, que era visorey de Sicilia, y le habia dado poder el rey de capitan general de ambos reinos, entretanto que don Ramon de Cardona andaba ocupado en su expedicion. Tenia don Ugo comision que pasase al reino, para proveer lo que convenia á la guarda dél, sin esperar que hubiese dello necesidad, y el cardenal le envió á requerir, que pasase luego con toda la gente de caballo y de pié que pudiese, para usar del oficio de capitan general y proveer á lo que fuese necesario. Antes de esta rota tuvo el cardenal aviso del embajador Gerónimo Vic, que el conde de Montorio del Águila traia alguna inteligencia con franceses; y como para en las cosas de Roma no se aseguraban del Próspero, que en esta sazon estaba en Fundi, el cardenal le envió á llamar, con ocasion que estaba solo y tenia mucha necesidad de su consejo, mayormente habiéndose declarado por la parte de Francia el duque de Urbino, que estaba en su estado, y el rey Luis le habia enviado un cambio de Florencia, para que pudiese hacer gente en su nombre, estando á las espaldas de nuestro ejército. Viniendo don Ugo de Polici á Mecina, tuvo éste aviso del cardenal y apresuró su camino, y con toda presteza comenzó á poner en órden las cosas que eran necesarias para su pasada, y juntó quinientos de caballo y mil infantes, y algunas piezas de artillería, con determinacion que si tal necesidad le sobreviniese, se hiciese en Calabria mas gente, reco-

giendo los españoles que se pudiesen haber, y los que habian salido de Trípol con don Jaime de Requesens. Habia sido este caballero capitan y alcaide de aquella ciudad, y alborotáronsele los soldados que estaban en guarnicion, que eran mas de mil y quinientos, y fué proveido en su lugar don Guillen de Moncada, hermano de don Ugo. Con esta gente y con los caballeros de Sicilia y del reino, deliberó ir el camino de Sesa, por estar junto á Nápoles y Gaeta y del Abruzo, tomando consigo la gente de quien no se tenia tanta confianza, y con ella pensaba dar favor á las cosas del papa, y tener aquella gente junta, así para la guarda del reino, como para lo que se pudiese ofrecer. Como la nueva desta victoria llegó muy en breve por la via de Urbino á Roma, mucho mas próspera de lo que fué, publicando ser con pérdida de todo el ejército de la liga, el papa estuvo firme en su propósito, y con muy buen ánimo, y luego trató de juntar todos los barones romanos, y habló con los oficiales del pueblo y deliberó de dar el cargo de general al Próspero, y envió por el embajador Gerónimo Vic. Pero no embargante esto, no se dejó de tener recelo de algun gran alboroto, y que el pueblo no se alterase, y el papa propuso en caso que los franceses pasasen adelante, de irse á Gaeta ó ponerse en el castillo de San Angel, y con esta ocasion todos los que eran aficionados á Francia entendian en persuadirle, que se confederase con el rey Luis. Estando las cosas en tanto disfavor y quiebra, el embajador Vic hizo su oficio con suma prudencia y entretuvo al papa con diversas persuasiones y esperanzas, afirmando que el daño de nuestro ejército era sin comparacion menor de lo que se publicaba, y el que recibieron los franceses harto mayor, y que habian llegado á Arimino del ejército de la liga seis mil infantes, y entre ellos habia cinco mil españoles, porque siempre se publicó ser muy mayor el número de los españoles, que en la verdad lo era. Con esto mostró por muy cierto aviso que desde Pésaro á Arimino, habia en los lugares circunvecinos mas de tres mil de caballo, mezclados hombres de armas y caballos lijeros, y llegó el aviso al papa que el visorey se habia ido á Ancona por recoger la gente que se derramó por aquella comarca, y fué algun socorro en tan gran pérdida, que se salvaron allí treinta mil ducados que el embajador Vic y el tesorero Mateo Granada enviaban á nuestro campo, porque con ellos pudo luego el visorey socorrer gran parte de aquella gente. Tambien ayudó mucho para que el papa no perdiese el ánimo ni se rindiese á concertarse con los franceses, que el duque de Urbino le envió con un secretario á ofrecerse que le serviria, y que si se diese órden como aquella gente no se derramase y estuviese junta, se podria presto rehacer el ejército y el daño recibido, y por enmendar el avieso pasado, dió cargo á don Juan de Guevara, hijo del conde de Potencia, que habia escapado herido de la batalla y se recogió á Urbino, que tuviese cargo de la infantería que allí habia y de recogerla. En este medio Carvajal y los otros que asistian al conciliábulo de Pisa, mudaron su congregacion á Milan, y despues de la batalla, confiados en la victoria que hubieron los franceses, hicieron una declaracion muy perniciosa y sacrílega, y llena de gran menosprecio del universal pastor de la Santa Madre Iglesia. Conteníase en ella, que atendido que una y muchas veces habian suplicado, requerido y amonestado al moderno papa Julio, que asistiese en el concilio ó nombrase una de diez ciudades, las cinco en Italia y las otras en tierra del imperio, para que libremente se pudiese celebrar, y cuando no lo quisiese hacer, no impidiese ni molestase la prosecucion de aquel sínodo y quitase las censuras declaradas contra el concilio, para lo cual se le dieron cuatro meses, y últimamente veinte y cuatro dias, con citacion pública, fijada en las puertas de las iglesias catedrales de Milan, Florencia y Boloña, por no le poder citar en persona seguramente, y nunca se habia podido acabar con él que lo hiciese ántes, en lugar de enmienda habia sido causa que se derramase infinita sangre de cristianos, y ninguna esperanza se tenia de la reformacion de sus escandalosos vicios, por tanto á requisicion de los fiscales de aquella tan malvada y sacrílega y condenada congregacion, que ellos llamaban santo concilio, por su definitiva sentencia le declaraban por suspendido de toda la administracion temporal y espiritual del pontificado, y la adjudicaban al santo concilio, conforme á la determinacion de la undécima sesion del concilio de Basilea, y de la cuarta y quinta del concilio de Constancia. Tras esta abominable y tan reprobada declaracion, y en tanta ofensa de la Iglesia Católica y de los príncipes cristianos, zeladores del servicio de Dios y del aumento de la fé, para que se persiguiese todo género de herejía y cisma, y se hiciese guerra contra los infieles, se seguia que le mandaban quitar la obediencia, y fué fijada en las iglesias de Milan, Florencia, Génova, Verona y Boloña; y así en un mismo tiempo era perseguida la Iglesia y su universal pastor por diversas vias, y con armas tan escandalosas y sacrílegas, y no sé si fué aquel por nuestros pecados, el principio de tantos males y daños, como despues se han seguido, y el atreverse los herejes á perder el respeto y obediencia debida á la Santa Iglesia Católica, y á los sumos pontífices; de lo cual vemos reducida la cristiandad el dia de hoy á tanta diminucion y miseria.

Cap. II.—*Que el rey, con la nueva del suceso de la batalla de Ravena, deliberó de enviar á Italia al Gran Capitan.*

Supo primero el rey particularmente lo que habia sucedido en la batalla y destrozo de Ravena, por cartas de Alonso de Carvajal y de Antonio de Leiva y Ruy Diaz Ceron, que se hallaron en ella, y del embajador Gerónimo Vic, y considerando bien los casos y sucesos dudosos de la guerra, y por cuán lijeras causas se trastornaban y revuelven, pasó por aquella adversidad como se esperaba de un príncipe tan valeroso y prudente. Quedóle como en manera de consuelo, que habiendo él por tantas veces enviado á mandar, que su ejército tan solamente atendiese á conservarse en lugar donde pudiese haber vituallas, y que no procediese á dar la batalla hasta que se cumpliesen las cosas que habian de asegurar aquella su empresa, no lo pudo acabar con aquellos, que él sabia bien que habian de poner por su honra y estado mil veces la vida. Decia que debia á nuestro Señor infinitas gracias, porque en todas sus empresas particulares le habia querido dar siempre la victoria, y en esta siendo suya la causa y que se habia emprendido por su servicio y por la defension de su Iglesia fué servido de darle este revés, y aunque siempre le pesó de cualquier daño que resultase á la cristiandad, pero haber sido el de sus enemigos en tanto grado mayor, habia declarado la Providencia divina su justicia, y en haber castigado á los suyos con clemencia, señalaba, que los que le servian en cosa tan santa, como era la defension de la Iglesia y la destruccion de la cisma, debian trabajar por ser tales, que mereciesen ser muro y amparo de tan grande empresa, como era aquella que tenian entre las manos. Aunque hasta entonces, con un ánimo y corazon grande, se habia mostrado muy constante en la prosecucion de la defensa de la Iglesia, determinóse despues deste caso mucho mas de perseverar en la demanda hasta alcanzar entera victoria de los enemigos, y poner en ello todo su estado y poder. Por esto deliberó luego, por enmendar todos los yerros pasados, y dar mayor esfuerzo y vigor á los suyos, y poner grande ánimo al sumo pontífice, de enviar á Italia al Gran Capitan, porque no se hallaba otro que bastase á soldar tan grande quiebra, ni dar el fin deseado á la empresa con tanta reputacion. Así lo escribió luego al papa, animándole para que perseverase en su buen propósito; y declaróle que determinaba de enviar al duque de Terranova, para que tuviese cargo de capitan general de la liga, y con él otros capitanes, y tal ejército de hombres de armas y ginetes y de infantería, que bastasen para echar á los enemigos, y que pasasen á esta otra parte de los montes. Que si demás de aquello fuese necesario que pusiese su persona, afirmaba estar determinado de aventurarla y ponerla con grande voluntad a todo trance y peligro, por el honor y union de la Iglesia y de la sede apostólica, y por la persecucion y destruccion de la cisma. Esto escribió al papa en una carta de su mano, que envió con Pedro Pineiro contino de su casa, para que así lo ofreciese al papa en su nombre. Mas aunque lo disimuló con su ánimo y esfuerzo grande, no le pudo suceder en aquella sazon cosa mas terrible ni de mayor sentimiento, porque aventurándose en aquel negocio todo el resto de la empresa de Italia y todo el estado de la Iglesia, teniendo por muy cierta y segura la victoria con conservar el ejército, como lo habia escrito, se perdió una tal jornada, por solo no haber querido seguir lo que con tanta deliberacion y con diversas exhortaciones habia mandado, ó que no se hubiese tenido valor para poderlo poner en ejecucion, de manera que se pudieran entretener muy pocos dias. De la gente del ejército, no solo no tuvo ningun descontentamiento, pero reconoció tenerse por muy servido, porque pelearon generalmente como varones de gran esfuerzo, y dejaron el campo con tanta sangre y estrago de los enemigos, y solamente mostraba tener pena y sentimiento de quien habia sido causa, que en el conservar el ejército no se hiciese lo que mandaba, queriendo desviar y atajar toda la contradiccion, que por tantas partes de la cristiandad se amenazaba por el rey de Francia. Para remedio desto y del yerro pasado, el rey con su gran juicio y prudencia propuso ante todas cosas, que la causa que habia emprendido, no podia ser mas justa ni santa, y que gobernándose bien, era imposible que no alcanzase en ella muy entera victoria, y con este presupuesto por cumplir principalmente en aquella parte, con lo que debia á la Iglesia como príncipe católico, por cuya defension y por destruccion de la cisma habia tomado aquella empresa, se determinó de enviar á Italia al Gran Capitan con buen número de gente, para que se juntase con el ejército que habia quedado. Esto se determinó por el rey con confianza, que segun la mucha experiencia y autoridad que tenia con la gente de guerra, en llegando su persona á Italia se encaminarian las cosas de otra manera que

hasta allí habian sucedido, y esforzaba con esto al papa, ofreciéndole que luego entenderia en proveer á lo que convenia para su partida y para el bien de aquella expedicion. Ordenaba, que entretanto que allá llegaba el Gran Capitan, el visorey don Ramon de Cardona recogiese toda la gente que habia quedado del ejército, que se afirmaba que eran tres mil de caballo, entre hombres de armas y caballos lijeros y cinco mil españoles, siendo cierto que el dia que se dió la batalla, segun fué avisado el rey por diversas personas que residian en el campo, no llegaban á cinco mil infantes los que se hallaron en ella de nuestra nacion. Pareció á los del consejo del rey, que recogida toda la gente que se pudo escapar de aquella furia, se pasase á Arimino, si no fuese aquella plaza perdida, porque se acercasen mas á los enemigos, si el duque de Urbino siguiese lo que debia, y trabajasen por sostener aquellas plazas de Arimino y Urbino, y quedase allí aquella gente opuesta á los enemigos, porque en Arimino tenian la mar, por donde se podia proveer el campo. En caso que aquel lugar estuviese en poder de los contrarios, les parecia que se sostuviese el ejército en otro cualquier lugar importante allegado á la marina, de los mas cercanos á los enemigos, porque pudiéndolo hacer sin peligro, era ganar alguna reputacion y poner miedo á la gente francesa, haciéndoles desde allí la guerra, entendiendo que desta manera les seria forzado detenerse y no pasar adelante la via de Roma. Juntamente con esto, porque los suizos comenzaban ya á romper por el estado de Milan, se ordenaba que prosiguiesen la guerra, en caso que el ejército francés estuviese para pasar en seguimiento de su empresa, y de otra manera se sobreseyese, hasta que el ejército de la liga se rehiciese, y pudiesen á la par apretar al enemigo, y que para esto los suizos se juntasen con nuestro ejército por tierras de venecianos y por la mar, y así se sostuviesen las cosas, hasta que el Gran Capitan llegase. Con este fin proveyó el rey, que el comendador Solís, con dos mil españoles que se enviaban á Nápoles, para reforzar el ejército, pase á la Romania, y tan solamente dejase en Gaeta cien soldados, con otros cuatrocientos que allí habia, y que procurase que el papa diese la artillería necesaria, porque el ejército perdió toda la que llevaba. Suplicaba al papa que se tuviese gran consideracion, en procurar que el Próspero y toda la parte de Coloneses estuviesen constantes en su servicio y de la sede apostólica, y sobre todo, con gran diligencia se enviase al emperador lo que convenia para la ida del de Gursa, sobre la concordia que se trataba entre él y venecianos, porque en haberse diferido tanto, habia sido causa del daño recibido, pues era notorio que si los franceses no tuvieran en su ejército alemanes, sin duda ninguna perdieran la jornada. Como las cosas habian sucedido tan al revés de lo que el rey pensaba, estaba con desconfianza no solo del emperador, recelando que no querria venir á los partidos que se habian platicado, pero aun del rey de Inglaterra su yerno que no aflojase y desistiese de la empresa de Guiana, ó á lo ménos no la dilatase con la nueva de tan gran victoria como se publicaba por todas partes en favor de los franceses. Con este recelo daba el rey gran prisa á la venida de los ingleses, avisando de la ida del Gran Capitan á Italia, y publicándola porque todos se animasen y tuviesen buena esperanza que se habia de restaurar lo perdido, y acabar aquella empresa gloriosamente. Tenia el rey determinado que en llegando el Gran Capitan á Italia don Ramon de Cardona fuése á Nápoles á servir su cargo de visorey, y proveyó que entretanto don Ugo de Moncada residiese por capitan general del reino, hasta que llegase don Ramon, y porque se temia que el papa no se podria sostener en Roma si aquel pueblo se levantase, aconsejó que en tal caso se fuése al castillo de Gaeta por ser lugar tan fuerte y tan cómoda estancia. Acordó el visorey desde Ancona, de irse al reino contra el parecer de algunos que no quisieran que habiéndole sucedido aquella jornada tan siniestramente, se fuéra á Nápoles hasta que se hubiera reparado en algo de lo que se habia perdido en la reputacion del rey y suya. Pero como él tuvo mas cuenta en proveer á lo necesario, determinó de no dilatar su ida, y salióle á recibir el cardenal de Sorrento á Capua, y acompañóle hasta Nápoles á donde entró el tercero dia del mes de mayo. Aprovechó mucho su ida para recoger la gente mas presto, que estaba derramada, y allí entendió con gran diligencia en rehacer el ejército, para volver con toda presteza la via de Abruzo, entendiendo que así convenia para dar favor á las cosas de la Iglesia. Entonces envió con Luis de Icar á dar razon al rey de todo lo sucedido, y á Gerónimo Francisco lugarteniente de la Sumaria á Sicilia para que recogiese todos los caballos que se pudiesen haber, y no embargante que deliberó de volver á la empresa y guerra de Lombardía, el cardenal de Sorrento que en su lugar habia tenido cargo de las cosas del reino, y le tuvo muy bien gobernado y pacífico, se descargó dél, y envió á excusarse al rey con el capitan Troilo de Espés pero no se le dió lugar que lo dejase.

Cap. III.—*Que el ejército de los suizos se juntó con el de la señoría de Venecia, y fueron en seguimiento de los franceses, y los fueron echando de Lombardía.*

Despues de asentada la tregua entre el emperador y la señoría de Venecia, solo esto hizo grande efecto, porque luego se dió paso á los suizos y lugar que se pudiesen recoger en Verona. Juntáronse á diez y nueve de mayo en Valcamonica, tierra de Bresa, con propósito de bajar de allí al llano de Verona y juntarse con el ejército de venecianos en favor de la liga, y el conde de Cariati se fué á su campo para detenerlos, porque entretanto el visorey pudiese llegar con cualquier número de gente, y participase de la victoria que estaba tan cierta, á quien principalmente se habia de atribuir la gloria della como á general, pues la culpa de lo pasado se podia imputar á otros. Era el número desta gente hasta diez y seis mil, y traian diez y ocho piezas de artillería de campo, y á la parte de Milan hácia Novara bajaban otros seis mil y dos mil, por la via de Bérgamo, y era el general de todo el ejército el baron de Altosajo. Mas aunque fueran muchos ménos, el daño que los franceses recibieron en la batalla era tan grande, que no les quedaban fuerzas, ni eran poderosos para sustentarse en ningun lugar y defenderse; y temiendo su llegada comenzaron á salir de Lombardía, y aunque algunos dias ántes todos los mas gentiles hombres de Francia y los archeros de la guarda del rey, habian ya pasado los montes, y con ellos hasta trescientas lanzas, quedaba el señor de la Paliza con alguna gente de armas, y con buen número de infantería, y de aquella cada dia se iban poniendo en salvo, de suerte que en Boloña, Ferrara y Parma y en los otros lugares de Lombardía no les quedaba gente tal ni tanta que pudiese hacer resistencia. Llegaron á Verona á veinte y siete de mayo mas de veinte mil suizos, y un dia ántes los franceses que quedaban en la guarda de la ciudadela la desampararon, y á tres horas de la noche se salieron huyendo hácia el Valesio, á donde estaba el de la Paliza con su ejército, y el conde de Cariati á requesta del cardenal de Sidon, fué con dos embajadores venecianos á darles una paga, y los hicieron partir de Verona. Otro dia que fué el postrero de mayo, el cardenal con los embajadores y capitanes de la señoría tuvieron su consejo y acordaron en él, que Pablo Capelo proveedor general de la señoría con el ejército que tenian los venecianos que era de setecientos hombres de armas, y ochocientos caballos lijeros y cuatro mil infantes, se juntase con los suizos, y partiesen la via de Valesio, y cobrada aquella fuerza, y siendo entregada al emperador continuasen su camino en seguimiento de los franceses que estaban en aquel lugar. Con esta determinacion se juntaron los dos ejércitos á cinco millas de Valesio, y tenian el rio Mincio en medio, y otro dia pasaron los suizos primero el rio, y los franceses sin pensar en defender el paso que lo pudieran hacer fácilmente, y con daño de los contrarios, habian ya desamparado la fortaleza y se fuéron huyendo, y fué saqueado el lugar. El dia siguiente vinieron sobre Castellon, y los franceses se retrujeron hácia Pontevico veinte y dos millas, y desde Vicovaro enviaron á Bresa alguna artillería, y ellos se vinieron á Pontevico y á Rebeca que son dos castillos fuertes, sobre las riberas del Ollio, y pensando que los suizos fuéran sobre Bresa, y que perderian en aquello tiempo, hacia cuenta el de la Paliza, de reparar algun dia por la fatiga de los suyos, y recoger mas gente. Pero cuando los suizos entendieron que los franceses se reparaban en Pontevico, dejaron el camino de Bresa, y pasaron á alojar á tres millas de su campo, y allí se resolvieron con Pablo Capelo, de no esperar que se rindiesen los lugares que se tenian por los enemigos, sino romper y deshacer su ejército, y reducirlos á tal estado, que les fuese forzado huir, ó repartirse por las fortalezas y mas principales lugares, que se tenian por ellos. Porque en cualquier destos casos acababan de perder toda la reputacion que habian ganado, y el señorío que tenian en Lombardía, y el socorro del dinero y renta que dél tenian, y con ello las vituallas sin que pudiesen esperar á dar batalla. Era en esta sazon el número de la gente francesa hasta mil hombres de armas, con doscientas lanzas de florentines, y siete mil infantes de los cuales eran los tres mil tudescos, y salieron de Pontevico y pegaron fuego al lugar, y rompieron una puente que allí habia sobre el Ollio, y tomaron el camino de Cremona, y porque no los quisieron acoger dentro alojáronse en el burgo. Los suizos otro dia habiendo reparado la puente, pasaron siguiendo el alcance, pero los franceses se dieron tal prisa á retraerse, que no pensaban en detenerse hasta llegar á los montes, y porque los suizos no pusiesen á saco á Cremona proveyeron los venecianos luego de dinero. Estaban las cosas en estos términos habiendo dejado los vencedores no solo el campo que habian ganado con tanto estrago suyo, pero perdiendo todo lo que tenian en Lombardía, y el visorey se daba gran prisa en hacer su viaje, y juntaba la mas gente de caballo que podia, con deter-

minacion que ya que no alcanzase solo la gloria de echar á los franceses de Italia, á lo ménos participase en ella. Habia asegurado el emperador á los suizos, que no solamente se declararia contra el rey de Francia, y procuraria que los príncipes confederados les diesen pension, pero se harian por ellos otras cosas que pedian, porque convenia mucho asegurar aquella nacion segun eran importunados por el rey de Francia, y requeridos para que se concertasen con él. Con esto resultó otro grande efecto, que el emperador tuvo forma, que los alemanes que quedaban en el ejército francés fuesen llamados, y se despidiesen con promesa de darles el sueldo que les era debido, cuando se pasaron al rey de Francia, porque al mismo tiempo que los suizos dejaron el camino de Bresa y se acercaron tanto á los contrarios, como los franceses vieron cuán determinadamente los seguian, y que no curaban de acudir á los pueblos, tuvieron su consejo para deliberar lo que debian hacer, y estando en esto dudosos, los capitanes de los tudescos dijeron al de la Paliza que no le podian servir ni seguir. Pero por no faltar á su fé, le servirian seis dias que les faltaban para ganar el sueldo, de lo cual recibió el de la Paliza grande alteracion. Aquello puso á los franceses en extrema necesidad, certificándose que el emperador se declaraba contra su rey, y se determinaron de desamparar á Lombardía, y entonces se alzó la ciudad de Cremona y se entregó al cardenal de Sidon, por el imperio y en nombre de la liga, con protestacion que no queria ser de la señoría de Venecia. Visto esto, propuso el de la Paliza de venirse al condado de Aste, en aquellos dias que podia servirse de los tudescos, recelando no fuesen maltratados de los villanos, y de la gente de la tierra, y pasó con su ejército el Po en Soma, y viniéronse para Alejandría de la Palla, para pasarse á Aste. Venia el ejército de los suizos en su seguimiento, y luego comenzaron las ciudades de Lombardía á levantarse, y los franceses que estaban en Cremona se recogieron al castillo. Fué en este negocio muy loada la prudencia del embajador don Pedro de Urrea, y la solicitud con que se gobernó, porque asegurando á ciertos mercaderes con algunas joyas y con su plata, entretuvo dos mil alemanes que se querian levantar, y poner á saco á Verona ó volverse al campo francés, porque no les cumplian las pagas. Requirieron los suizos á los regidores del pueblo de Verona que tuviesen á Valesio por el emperador, con condicion que siempre que por allí volviesen tuviesen seguro el paso y no les embarazasen las vituallas, y por ser aquella plaza de poca defensa, y porque la señoría no tenia gente no la tomaron y quedó á los suizos en nombre de la liga. Enviaron en esta sazon el de Gursa y don Pedro de Urrea por Maximiliano hijo del duque Luis Sforza que estaba en Alemania para llevarle consigo, porque se prosiguiese aquella empresa de Lombardía contra los franceses con mas justificacion, y los pueblos del estado de Milan tomasen ocasion para levantarse, y con esto se trataba tambien que los suizos de la liga que llaman Grisa entrasen por la Valdolina en el ducado de Milan. Como iban faltando las fuerzas al rey de Francia para resistir á tantos enemigos y tan poderosos, y se hallaba en un punto excluido de la posesion de tales estados como tenia en Italia, no hallaba otro remedio sino procurar toda discordia entre el emperador y el rey Católico, y entre las ótras sospechas que ponian al emperador fué una que no era de poca importancia, la cual le tuvo algun tiempo suspenso y recatado, afirmando que el rey traia negociacion de dejar heredero en el reino de Nápoles á don Juan de Aragon hijo del arzobispo de Zaragoza, y esta se confirmó mucho en esta sazon, porque se publicó por cierto, que el rey casaba dos hijas que tenia el Gran Capitan, la una con don Juan, y la otra con don Alonso de Aragon duque de Segorbe hijo del infante don Enrique, creyendo, que por aquel medio podria eso efectuarse mejor. Estaba ya el emperador tan persuadido dello, y con tanto recelo, que no bastaba nadie á desengañarle, que si el rey daba lugar á estos casamientos, lo hacia por granjear al Gran Capitan y mas obligarle á su servicio, casando sus hijas con personas tan allegadas en sangre, que el uno era su sobrino y el otro su nieto, y esto fué tan creido que tuvo necesidad el rey para asegurar al emperador desta sospecha, de enviar á don Juan á Flandes para que estuviese en la córte del príncipe algun tiempo, y se salvasen todos aquellos temores, por ser gente la alemana que nunca olvida, y jamás pierde querella. Fué necesario esto, no embargante que la determinacion que el rey habia declarado de enviar al Gran Capitan á Italia, dió al emperador gran contentamiento, y á todos los de su consejo, teniendo con su llegada por muy cierta la victoria.

Cap. IV.—*Que el rey don Juan de Labrit se confederó con el rey de Francia contra el rey Católico y contra la causa de la Iglesia.*

En la memoria de las cosas que sucedieron por este tiempo, se ha referido que el rey envió á requerir al rey y reina de Navarra con Pedro de Hontañon su embajador, que se declarasen en asegurarle que no habian de dar favor al rey de Francia en la causa de la Iglesia, y queria que se obligasen, que no le darian paso por su reino ni por el señorío de Bearne, y que dilataron de dar la respuesta. Pasados algunos dias respondieron á esta demanda, señaladamente en lo que se les pedia que entregasen la persona del príncipe de Viana su hijo, para que se criase en la córte del rey, excusándose con decir, que en cumplir esto, seria demostracion de gran desconfianza entre ellos, y que esta no se debia tener de sus personas. Que ellos tuvieran á buena dicha, que su hijo se criara en su córte y casa real, y que por aquella causa habian deseado que casara con la infanta doña Isabel su nieta como estaba acordado, y que esperaban que verian consumado el matrimonio, y pues su edad estaba en disposicion, que no convenia que saliese del poder de su madre, tuviese el rey por bien de hacer mas confianza de quién ellos eran y del deudo que tenian con su alteza, que era toda la seguridad que se podia dar, y se contentase con las alianzas y amistad que entre sí tenian, que se habian guardado por ellos inviolablemente. Como rehusaron de dar al rey la persona del príncipe, pidióles que pusiesen seis fuerzas de aquel reino en poder de caballeros navarros, los que él nombrase, y tambien se mostraron muy duros en otorgarlo. Estaba ya en este tiempo la armada del rey de Inglaterra, que se enviaba para la empresa de Guiana, en órden, y el rey habia mandado á mucha prisa que la suya estuviese presta, segun era obligado á tenerla para esta guerra, y nombró por capitan della á Juan de Lezcano, y la armada inglesa se hizo á la vela en el puerto de Antona á veinte y uno de mayo, y venia á la provincia de Guipúzcoa, para que su gente se juntase con el ejército que el rey habia mandado hacer, del cual dió cargo de capitan general á don Fadrique de Toledo duque de Alba, para que ambos ejércitos rompiesen por aquella parte contra los franceses como enemigos de la Iglesia. Precedió á esto, que la armada de los ingleses, que muchos dias ántes andaba discurriendo por aquellas mares, habia tomado algunos navíos franceses, y echó gente en Bretaña, que hizo en aquella costa algun daño, de suerte que era ya rompida en este tiempo la guerra entre ingleses y franceses. Con todas estas declaraciones de guerra, el rey y reina de Navarra, aunque de palabra, se ofrecian que no darian ayuda ninguna al rey de Francia, pero en todas sus apariencias y muestras daban claramente á entender, que le habian de seguir y ayudar contra la causa de la Iglesia, y puesto que el rey hacia mucha instancia, que le diesen seguridad de aquello que le ofrecian, como lo diferian, acordó de trabajar por tomarla. Entendia, que aquello le importaba mucho porque si Navarra se juntase con el rey de Francia, y le siguiese en aquella guerra podia dar mucho estorbo é impedimento á la empresa de Guiana. Teníase gran temor desto visto que no queria el rey don Juan confirmar las alianzas que tenia con Castilla, porque como quiera que en el asiento que se tomó en Sevilla con él, se le dió libertad para que pudiese mudar alcaides cuando él lo quisiese lo que ántes no pudia hacer, fué con condicion, que al tiempo que se mudasen por voluntad ó vacacion, los homenajes de los que nuevamente se pusiesen se diesen al embajador del rey, que residiese en Navarra, ó á don Juan de Ribera su capitan general en aquellas fronteras, ó en su ausencia á cualquier corregidor de aquella comarca, y ninguna cosa destas se guardaba, habiéndose proveido nuevos alcaides en muchas fortalezas, y como se iban estrechando los negocios, se instaba por parte del rey para que se diese la seguridad que se acostumbraba, y se confirmase aquel asiento. Vino por esta sazon á Navarra por embajador de Francia el señor de Orbal con grandes promesas y ofrecimientos de casar al príncipe de Viana con la hija segunda del rey Luis, y la hija del rey don Juan con el duque de Lorena, y mas principalmente venia este embajador á ofrecer, que pues Gaston de Fox duque de Nemurs era muerto y cesaba la pendencia que con él tenian sobre el derecho de la sucesion de aquel reino, haria el rey de Francia asentar con el rey y reina de Navarra perpetua alianza. Tratándose desta embajada por mandado del rey don Juan por el canciller, y los del consejo con el conde de San Estéban y el mariscal de Navarra, se hizo gran contradiccion por el conde afirmando que debian ser preferidas las alianzas que tenian aquellos príncipes con los reyes de Castilla. Estando las cosas en este punto, acordándose el rey que tuvo concierto el rey don Juan con el rey Cárlos, para que entrase por Navarra su ejército por hacer guerra en España, y esto con tener don Juan de Ribera las fuerzas del condado de Lerin, y á Viana y Sanguesa en tercería, y Pedro de Hontañon á Santa Cara, y teniendo muy reciente la memoria del beneficio que aquellos príncipes recibieron en hacerles entregar aquel reino, y que se coronasen y fuesen pacíficos señores dél, considerando en cuánta turbacion y rompimiento estaban las cosas, parecióle que no solo convenia que se le diese la seguri-

dad antigua, pero aun otras mayores si ser pudiese. Pasando algunos dias fuéron á Burgos Ladron de Mauleon, y Martin de Jaureguizar, protonotario de Navarra, con la respuesta de lo que el rey envió á pedir con Pedro de Hontañon, sin llevar la confirmacion de las alianzas ni comision para dar la seguridad que se les pedia. Desto el rey se mostró muy maravillado y descontento, porque siendo sus sobrinos los primeros que les enviaron á rogar, que quisiese defender y amparar la causa de la Iglesia, y que no permitiese la injuria, que en lo espiritual y temporal se le hacia, ahora no solamente olvidasen aquello, y la obligacion que ellos como príncipes cristianos tenian, mas antepusiesen á su amistad y deudo el respeto del rey de Francia para valerse en causa tan injusta habiéndolos querido destruir, como era cierto que lo hubiera acabado si no estuviera él de por medio. Cuando se deliberaba esto, tuvo el rey aviso cierto, que los franceses iban dejando lo que tenian en Italia, y desamparándolo y que acudian algunas compañías de gente hácia las fronteras de España, y tuvo gran sospecha del rey don Juan, y mayor queja de su desconocimiento sobre tantos beneficios como dél habia recibido, pues no tenia más en aquel reino, de lo que él le habia dado. Entendiendo los embajadores el desgrado que desto tenia el rey, procuraron que se contentase con que se le diese seguridad, que por aquel reino no se moverian en ofensa de la causa de la Iglesia ni contra su alteza, en ayuda del rey de Francia, y dióseles por resoluta y final respuesta, que, ó sus sobrinos habian de ser neutrales por Navarra y Bearne, y dar seguridad dello, ó seria contento, que con lo de Bearne ayudase al rey de Francia, y con Navarra á él, y á la Iglesia, á su costa del mismo, y que desto se diesen las seguridades que habian pedido diversas veces, de algunas fortalezas, para que las tuviesen personas de Navarra. Entre ellas pedia el rey los castillos de Estella, San Juan y Maya, diciendo, que esto era conforme á razon, pues otra tal seguridad se podia dar al rey de Francia en Bearne, poniendo las fortalezas en poder de algunos bearneses, que estaban en su servicio. Pretendia el rey, que si sus sobrinos se habian del todo de declarar por una de las partes, debian seguir la causa de la Iglesia, y porque lo hiciesen, les ofrecia de darles á los Arcos, San Vicente y la Guardia, que eran las villas de aquellas fronteras de Castilla, que ellos pretendian ser de su señorío, y que todos los príncipes de la liga se obligarian á defender siempre su estado. Esta fué la postrera justificacion, que el rey hizo sobre esta querella con el rey y reina de Navarra sus sobrinos, y para mayor descargo suyo, y por la obligacion que le parecia tenian los navarros de procurar lo contrario, de lo que aquellos sus príncipes querian seguir, escribió á los tres estados del reino, que se habian juntado á córtes, declarando las razones que tenia para defender la causa de la Iglesia, y procurar que sus sobrinos no le fuesen en ella contrarios, en favor de la cisma, representando todas las justificaciones que se habian hecho por su parte. Vista esta nueva demanda, dilataron tambien de responder á ella, esperando la resolucion que tomarian los tres estados del reino, sobre esta pendencia, y en este medio se envió un comisario á la parte de Vascos, que es la merindad de San Juan, para apercibir la gente y hacer alarde de toda aquella merindad, que fué del todo declararse en favor del rey de Francia. Una de las principales causas que se entendió haberlos desviado de la amistad y confederacion del rey, fué tener gran temor que la reina Germana, despues de la muerte del duque de Nemurs, habia de pretender de proseguir su derecho, en la sucesion de aquel reino, como heredera de su hermano, y que habia de porfiar sobre la misma demanda, que el señor de Narbona su padre tomó, cuando se llamó rey, muerto el rey francés Febus su sobrino como en los anales de Aragon se ha referido, y que para esto habia de ser inducida por el rey su marido, para tomar ocasion de echarlos del reino y apoderarse de la tierra, confiados que muerto el duque de Nemurs, el rey Luis les daria favor para defender su estado, porque no le ocupase el rey Católico. Con esta esperanza el rey y reina de Navarra se confederaron con el rey Luis; y entraron en su liga, y la juraron en presencia del señor de Orbal su embajador, otorgando al rey don Juan todas las condiciones que quiso pedir. Fueron, segun se afirmaba por cartas del rey en la justificacion desta guerra, concertarse matrimonio de Reinera, hija menor del rey de Francia, con el príncipe de Viana, y liga perpetua de amigo de amigo, y enemigo de enemigo, y el rey y reina de Navarra se obligaban de ayudar con todas sus fuerzas y estados al rey de Francia contra los reyes de España é Inglaterra, y contra los otros príncipes que les valiesen. Habia de ayudar el rey de Francia al rey y reina de Navarra para conquistar aquellas villas y castillos de la frontera de Castilla, que pretendian ser de su señorío, y aun la provincia de Guipúzcoa, y lo que no era menor empresa, el ducado de Gandía, y el condado de Ribagorza, y la ciudad de Balaguer, que pertenecieron al príncipe don Cárlos y á la infanta doña Leonor su hermana y á sus sucesores. Habian de enviar el rey y reina de Navarra al príncipe de Viana su hijo por rehen desta confederacion, y el rey de Francia les habia dado el ducado de Nemurs, y les prometia el condado de Armeñaque, y señalaba veinte mil francos de pension y trescientas lanzas, que eran cada ciento para el rey de Navarra y príncipe de Viana, y para el señor de Labrit, y mas cuatro mil infantes, mientras durase la guerra. Para lo que se habia de conquistar en Castilla y en estos reinos, se declaró, que ayudase al rey y reina de Navarra con mil lanzas gruesas, segun ellos decian, y con todo su poder, y les habia de dar cien mil cruzados de oro en ciertas pagas, para hacer gente, así para ayudar al rey de Francia, como para su conquista de lo que les pertenecia en España, y ya en este tiempo se habian restituido al señor de Labrit las tierras y oficios y pension que solia tener del rey de Francia, y se le habian quitado, y así se juró por el señor de Orbal en nombre del rey de Francia. Vino el rey de Navarra mas fácilmente en esto, porque se tenia ya por muy cierto, que el rey y el de Inglaterra estaban determinados de enviar sus ejércitos á Guiana, y que la entrada de aquella provincia, por la parte de Guipúzcoa es muy angosta, y tiene en la frontera la ciudad de Bayona, que es muy fuerte y está arrimada á las sierras de Navarra y Bearne, y que por la disposicion de la tierra, juntándose él y su reino con el rey de Francia, seria muy difícil empresa, que los españoles pudiesen tomar á Bayona, aunque se juntasen con los ingleses, ni aun tener cerco sobre ella, sin muy notorio peligro. Por esto trabajó el rey de Francia de ganar á su opinion al rey don Juan con cualquier interés, no solamente para impedir la empresa de Guiana, pero para hacer por Navarra contra España todo el daño que pudiese.

Cap. V.—*Que milord Tomas Grey marqués de Orset llegó con la armada de Inglaterra á la provincia de Guipúzcoa, y el rey se determinó de romper la guerra por Navarra.*

Antes desto, el rey estaba ya determinado de pasar á Navarra todo el peso de la guerra, que se trató de romper por Guiana, persuadiéndose que convenia que entrasen por ella los dos ejércitos juntos y nó por Bayona, como ántes se habia deliberado, y estando en esta determinacion, llegó la armada del rey de Inglaterra al Pasaje, lugar de la provincia de Guipúzcoa. Entró en aquel puerto á ocho de junio, y don Federico de Portugal obispo de Sigüenza, que estaba en San Sebastian esperando su venida por mandado del rey, para proveer todo lo necesario al ejército y armada inglesa, fué luego á visitar al general, que era milor Tomás Grey marqués de Orset, de casa muy ilustre, y muy gentil caballero, y trató con él á donde seria mas conveniente sacar su gente, y asentar el campo. Fué reconocido por el general el asiento de la villa de San Sebastian, y no le pareció cómodo lugar para asentar su real fuera de la villa, por ser todo el terreno de arenales, y determinó de ponerlo junto á la Rentería, entre la villa y Oyarzo, y fuése allí otro dia. Era la armada una de las que bien en órden han salido de aquel reino, y cual se debia enviar por un príncipe tan poderoso y grande para una empresa tal como la de Guiana, y venian en ella cinco mil flecheros, y estos además de sus arcos, traian alabardas y habia otros mil con picas, y dos mil con solas alabardas. Eran casi todos ingleses, que no habia entre ellos sino solo seiscientos alemanes, y venian con el marqués otros tres hermanos suyos y muchos gentiles hombres y capitanes, gente muy noble y principal. Habia partido por este tiempo el gran capitan de Burgos para ir á Málaga, y dar prisa á su embarcacion, con la gente que el rey mandó apercibir, para la restauracion de las cosas de Italia, y era la armada muy bastante, para un hecho tan grande como aquel. Pusiéronse en órden para ir con él, don Alonso de Aragon duque de Villahermosa y muchos caballeros destos reinos y del principado de Cataluña, y de Castilla iban el conde don Fernando de Andrada, don Federico Manrique mariscal de Zamora, Juan Pineiro comendador de Trebejo, que habia ganado nombre de muy buen capitan en las guerras del reino, y estaba en Galicia, Gutierre Quijada, Alonso Carrillo, Gabriel de Tapia, Gil Nieto y Gil Gonzalez de Vivero, Pedrarias de Avila, don Alonso Vanegas, Pedro Lopez el Zagal, Gonzalo Fernandez el Zegri, Alonso y Nuño de Mata, todos muy ejercitados en la guerra y muy señalados en hecho de armas. Sin estos iba gran muchedumbre de caballeros de los mas principales de aquellos reinos, que se movieron por servir al rey, y los mas por ejercitarse debajo de un tal general. Dióse cargo de las cosas de la armada á don Iñigo Manrique, y á Lope Lopez de Arriaran, que habia traido los soldados viejos que estaban en Bugía. Pero como en el mismo tiempo se hacian muchas compañías de gente para la guerra de Guiana, de la cual se habia nombrado por general el duque de Alba, poníase impedimento á las que querian ir con el Gran Capitan y no se daba lugar á todos los que le deseaban seguir, y habia particular competencia sobre las per-

sonas que les acudian, ó dejaban. Visto esto, el rey que pensaba poner su persona en lo de Navarra, si tal necesidad se ofreciese, y tambien porque se entendia, que habia sobrada gente española en Italia, no permitia que fuésen con el Gran Capitan todos los que se le ofrecian, porque los mas querian pasar con él, y con este color poco á poco se le fué limitando el poder, y solamente se le dió facultad que llevase quinientos hombres de armas, y dos mil infantes. Fué cosa mucho de notar, que con todas estas provisiones que se hacian por mandado del rey, se despidieron los de su guarda, infantería ordinaria, y sin su licencia se fuéron para el Gran Capitan y se apercibia la mayor parte de los caballeros mancebos de la Andalucía y Castilla, para pasar con él sin ningun sueldo, tanto pudo la autoridad y crédito que el duque de Terranova tenia generalmente con todos. Cuando el rey entendió esto, pareciéndole que teniendo la guerra de Francia tan cerca de donde estaba, era inconveniente que tuviesen libertad de pasar á Italia con el Gran Capitan, todos los que le quisiesen seguir, determinó tambien de poner tambien límite, así en la calidad, como en el número de las personas que habia de llevar.

Cap. VI.—*Del ejército que el rey mandó juntar en Castilla para la guerra de Navarra y del apercibimiento que se hizo por Aragon.*

En este tiempo estaba don Fadrique de Toledo duque de Alba en Victoria, y habíanse ya juntado en Alava y Rioja, y en la provincia de Guipúzcoa mil hombres de armas, entre las compañías de las guardas y acostamientos, y mil y quinientos ginetes y seis mil infantes. Los capitanes de los hombres de armas, de quien se hace mencion por Antonio de Lebrija, y Luis Correa, que escribieron en el mismo tiempo el suceso de la guerra de Navarra, fuéron don Alvaro de Luna, que era capitan de los continuos del rey, don Pedro de la Cueva, don Pedro Manrique, Sancho Martinez de Leiva, Pero Ruiz de Alarcon, Francisco de Cárdenas y don Diego de Toledo, que tenian sus compañías de cada cien hombres de armas de los acostamientos. De las guardas eran capitanes don Diego de Castilla y don Diego de Rojas. Eran capitanes de los ginetes don Fernando de Sandoval teniente de la compañía del marqués de Denia, don Juan de Acuña, que llevaba cargo de la que era del conde de Miranda. Ruy Diaz de Rojas alcaide de Mazarquivir, Lope Sanchez de Valenzuela, los comendadores Mendoza y Aguilera y Juan Nuñez de Prado; y fueron coroneles de la infantería Villalva y Rengifo, y llevaba el ejército veinte piezas de artillería, y por capitan della iba Diego de Vera. Estando el rey en aquella ciudad de Burgos por el mes de junio, mandó escoger entre todo el número de sus criados, y otros de sus reinos, doscientos gentiles hombres de su casa, para la guarda de su persona real, y estuvieron muy apercibidos de armas y caballos, todo á la briva, é iban donde quiera que estuviese bien á punto de guerra. Habíanse convocado córtes destos reinos de Aragon y Valencia, y del principado de Cataluña, para la villa de Monzon, y vino la reina Germana á asistir en ellas, y el rey desde Burgos escribió á los estados con grande encarecimiento, encargándoles que abreviasen cuanto fuese posible, en la conclusion de lo que de su parte habia propuesto la reina, por lo que debian á su real estado, y á la defensa y seguridad de sus reinos. Apercibiéronse para tener gente en órden, en lo que se ofreciese en esta guerra, las ciudades de Zaragoza, Tarazona y Borja, y los lugares de aquella ribera, Mallen, Calatayud y su comunidad, Ejea, y la Junta, Tahuste, y Sadava, Uncastillo, Sos, Jaca y su montaña, Ansó y su barrio, Echo y todo su valle, el Val de Verdun y su canal; y el Val de Aisa. Mandó el rey que el arzobispo de Zaragoza su hijo estuviese en órden con los caballeros y gente de su casa, para que saliese con ella cuando le llamase, porque se queria hallar en persona en esta guerra, y proveyóse que estuviesen en ordenanza de guerra los lugares de su arzobispado, que están comarcanos á las fronteras de Navarra, y de la misma suerte se apercibieron los condes de Ribagorza, Aranda, Belchit y Fuentes, don Jaime de Luna, el vizconde de Biota, don Alonso de Aragon, hijo del conde de Ribagorza, don Blasco de Aragon, don Francisco de Luna, don Pedro de Castro, don Juan de Palafox, y otros muchos caballeros. Fué proveido por capitan general de guerra el arzobispo, y como tal proveyó que Francisco Hernandez de Heredia, que regia el oficio de la general gobernacion del reino, fuese apercibiendo los lugares de la frontera de la junta de Ejea de los Caballeros, y en ellos mandase que se decenase cada pueblo, conforme á la costumbre antigua, segun se solia hacer, cuando se tenia recelo de los enemigos, y habia guerra en el reino, para que se recibiese la muestra de la gente y de las armas que tenian, y se pudiese saber el número de los que eran útiles para servir en la guerra en aquella junta y en los otros lugares que están en los confines de Navarra y reparasen sus muros y fortalezas y se hiciesen los aparejos necesarios para su defensa. Cometiósele tambien, que mandase pregonar en aquella villa, y en las fronteras y lugares del reino, que ninguno sacase caballos ni armas de Aragon para las partes que no estaban en la obediencia del rey, so pena de muerte, declarando que ejecutarian las penas, no obstante firma de derecho ó manifestacion ú otro cualquier embargo de fuero, segun en tiempo y casos de guerra esto se solia, y debia ejecutar con riguroso castigo. El mismo poder se dió á Carlos de Pomar en toda la comarca, que confina con los Roncaleses, y á Pedro de Mur alguacil real para Jaca y su junta, y á Ramon de Mur señor de Pallaruelo para Ainsa, y todo Sobrarbe, hasta la Ribera de Fiscal, y á otros caballeros para otras partes de la montaña.

Cap. VII.—*De la seguridad que el rey don Juan envió á ofrecer al rey con el mariscal de Navarra.*

Como las cosas se iban estrechando tanto al rompimiento de guerra por la parte de Navarra entendiendo el rey don Juan que no se contentaba el rey de los cumplimientos que le habia hecho con Ladron de Mauleon de palabra ni de las seguridades que le ofrecian, que á su parecer decia ser lo que para el bien de cada parte se debia cumplir, postreramente acordó de enviar á Burgos al mariscal don Pedro de Navarra, y al doctor de Jasu para que juntamente con los otros embajadores que habia enviado diesen conclusion en tomar asiento sobre las seguridades que se le pedian. Era el mariscal muy buen caballero y hombre de grande ingenio y muy prudente, y propuso ante el rey su embajada diciendo que apenas podian creer el rey y reina de Navarra sus señores que en su alteza pudiera caber tanta sospecha y desconfianza, que por ser ellos requeridos de amistad por parte del rey de Francia, ni por respeto de las tierras y estados que tenian debajo de su jurisdiccion y señorío, faltasen á cosa de las que tuviesen asentadas y juradas en sus alianzas, mayormente atravesándose interés de la Sede Apostólica, y del santo padre, que le era tan caro como lo debia ser á príncipes muy obedientes á la Iglesia. Mas pues por estos respetos no hacia confianza dellos, como lo esparaban, ántes con mucho cargo de su honor les pedia que pusiesen en manos de súbditos suyos algunas fortalezas de aquel reino, que era cosa que les podia mucho dañar no solamente en aquel tiempo, mas en lo venidero, todavía estaban aparejados en todo aquello, que al rey pareciese que no seria daño y peligro tan manifiesto haberlo de cumplir. Que lo que ellos podrian hacer seria proveer que por su reino no se daria paso ni ayuda contra los reinos de Castilla y Aragon, ni contra el ejército del rey ni contra cualesquier gentes que en él fuesen en ayuda de la causa de la Iglesia. Decia el mariscal, que fueran sus príncipes muy contentos de proveer lo mismo en respeto del señorío de Bearne si no tuviera el rey de Francia el arresto dél en su favor por el parlamento de París contra ellos, declarando que aquel señorío era sujeto á la jurisdiccion del rey de Francia, de la misma manera que el Condado de Fox, y otros señoríos; y si entonces se hiciese alguna novedad por la misma razon se declararia haber ellos cometido felonía y se adjudicarian todos aquellos estados á la corona de Francia, en lo cual allende que ellos recibirian tan gran perjuicio estos reinos sentirian el daño y lo padecerian. Ofrecia, que por lo que tocaba al reino de Navarra, los estados del reino lo asegurarian y jurarian, y que esta era la mayor y mas cierta seguridad que se podia ni debia pretender despues de la palabra y promesa suya, y que aquello durase por tiempo de cuatro meses, porque segun se creia en este medio tiempo y aun ántes seria acabado lo de Bayona, por cuya causa el rey les pedia las fortalezas. Propuso tambien que de la misma suerte el rey por su parte asegurase que su ejército ni el de los ingleses que viniesen en favor de la causa de la Iglesia, no harian mal ni daño en Navarra y con esto cesasen y se deshiciesen los homenajes y seguridad que se habian dado al rey por los estados y caballeros y alcaides de aquel reino, y se desatase aquella obligacion, quedando las alianzas en su fuerza como estaba asentado. Con esto como el rey habia ofrecido por atraerlos á su confederacion, de darles las villas de la Guardia San Vicente, y los Arcos que eran de la antigua pretension y querella que estos príncipes tenian contra los reyes de Castilla, pidió el marical en su nombre que el rey mandase á los ejecutores del testamento de la reina doña Isabel, que se determinasen en lo de la restitucion de aquellas villas y de otras que se habian ajenado por la causa que el rey sabia, y que por descargo de las conciencias del rey y reina sus padres, y tambien de la reina doña Isabel su mujer y suya, tuviese por bien de mandarlo cumplir así. En esta embajada huvo diversas demandas y respuestas, y á lo último en que el mariscal vino, por comision que tenia á parte del rey don Juan, fué que se pusiesen en poder de tres personas súbditos y vasallos del rey de Navarra, que fuesen nombrados por él, y por el rey los castillos de Maya, Monreal y la Raga, que decia ser de los buenos del reino, para que estuviesen en tercería durando el tiempo de los cuatro meses, y si no se conten-

tase dellos, fuesen otros tres que el rey nombrase con que no fuesen los castillos de Estella, y de San Juan del Pié del puerto. Tratándose destas seguridades, y no se aceptando por el rey las que se le ofrecian, fué particularmente enviado por el marqués de Orset al rey de Navarra, un caballero inglés, que se llamaba Juan Guillermo Kuihguete, para que públicamente le advirtiese de la amistad, que en otros tiempos hubo entre los reyes de Navarra é Inglaterra, y le ofreciese la del rey Enrique su señor y para saber dél si en aquel negocio de la causa de la Iglesia daria favor y ayuda contra los cismáticos, como el rey Católico lo hacia. Respondió á esto el rey don Juan, sin otra deliberacion ni consulta, diciendo que estaba ya escarmentado de las cosas pasadas y que queria abstenerse de dar ayuda á las partes y ser indiferente, porque cuando siguió la opinion del rey Católico, fué muy molestado por los franceses, y habia padecido su casa, por no ser defendido de España, como fuera razon. Entonces le preguntó el inglés, ¿qué seguridad les daria pues ofreció de no juntarse con ninguna de las partes? y el rey de Navarra le dijo que les debia bastar su palabra; y que le penaba que por tener estos príncipes guerra y moverla entre sí, le pidiesen por ella a él cosas injustas y nuevas; y añadió unas palabras de harta presuncion, diciendo que daba gracias á nuestro Señor, que no estaba tan debilitado en sus fuerzas que no pudiese juntar mucho mayor número de gente y mejor que españoles y franceses, y que ántes llegaria al postrer trance que obligarse en vínculo inicuo é injusto. Finalmente respondió, que él habia enviado al rey de Aragon su mariscal y que vendria a lo que fuese justo y honesto, pues se habia confederado con el rey de Francia, con condicion que pudiese guardar las alianzas, que entre sí tenian, y concluyó con echar la culpa á los capitanes del rey, que no tenian su gente presta al tiempo que llegaron los ingleses afirmando con juramento, que si estuvieran juntos y luego caminaran, que hubieran tomado á Bayona, y que estaba ya de manera que tenia desconfianza que la pudiesen haber en todo aquel año.

Cap. VIII.—*De la requesta que el duque de Alba y el marqués de Orset enviaron al rey de Navarra y que el rey se determinó que su ejército fuése sobre Pamplona.*

Lo primero que se proveyó por el duque de Alba y marqués de Orset despues que se vieron, fué enviar al rey don Juan á don Antonio de Acuña obispo de Zamora, y á Juan Estil caballero inglés que habia residido en España mucho tiempo, por embajador del rey de Inglaterra, para hacerle una requesta. Fueron á Pamplona con cartas de creencia, y dia de san Pedro el obispo procuró que el rey y la reina les diesen audiencia, y diéronsela despues de celebrada la misa. Lo que propuso en nombre de ambos reyes, fué requerirles lo mismo que ántes se les habia pedido del paso y seguro, para hacer la guerra contra los cismáticos enemigos de la Iglesia diciendo, que para en seguridad que no serian ofendidos los ejércitos de España y de Inglaterra por la parte de Navarra, y Bearne, ni de la tierra y gentes de aquellos señoríos, entregase a voluntad del rey Católico las fortalezas de Estella, Maya y San Juan á tres personas del reino de Navarra, para que estuviesen en la obediencia del rey y reina de Navarra, durando la empresa de Guiana, que se habia tomado por defension de la Iglesia, y para proseguir el derecho que el rey de Inglaterra tenia al ducado de Guiana. Ofreció que haciéndolo así ambos reyes le darian toda la seguridad en lo que tocaba á su estado de Navarra y Bearne, y le admitirian en su amistad y en aquella santa liga, y de otra manera que ellos proveerian como entendiesen que mas cumplia á la empresa. Respondió el rey don Juan que su intencion no era de hacer cosa que fuese contra los reyes de Aragon é Inglaterra, sino conservarse en su buena amistad y alianza, y que en lo de la seguridad ya estaba el mariscal en la córte del rey Católico con poderes bastantes para dar lo que conviniese. Desta embajada y requesta resultó, que venia el rey don Juan en dar los homenajes de las fortalezas de Viana, la Raga, Carra, Sanguesa y Monreal, y sucedió luego que al mismo tiempo que el ejército de Inglaterra se ponia en órden, los franceses se acercaron á los confines con ademan de acometerlos y dar la batalla; y como los ingleses estuviesen con gran deseo de llegar con ellos al hecho de armas, buena parte del ejército inglés, sin aguardar mandamiento de su general deosrdenadamente á veinte y ocho del mes de junio pasaron el rio de Bidasoa que parte los límites de Guiana y Guipúzcoa, de suerte que fué necesario para recoger aquella gente que pasó á escaramuzar con los enemigos porque no recibiesen daño, que pasase de la otra parte el marqués con todo su campo y habiéndolos recogido volvióse donde primero estaba. Pero el marqués se comenzó á fatigar y quejarse, porque el ejército de España no se juntó con él al tiempo que desembarcó su gente; y porque el rey ponia tanta dilacion en la empresa por haberle dado á entender, que si luego fuéran sobre Bayona, se les rindiera y que tuvieron lugar los franceses de proveerse de gente y fortificarse. Antes desto al tiempo que el duque de Alba se fué á ver con el marqués, lo habia significado que por causa que el rey don Juan no queria dar paso por Bearne para lo de Guiana, el rey Católico se habia determinado de hacer primero la guerra al rey don Juan, y el marqués no se supo determinar, diciendo que tenia mandamiento que siguiese el parecer del rey Católico y de su capitan general; y que como aquella órden fuese para la empresa de Guiana, y contra el rey de Francia, y la que el duque proponia era contra Navarra, convendria primero consultar sobre ello con el rey de Inglaterra. Estando así suspensas las cosas con la nueva de la entrada de los ingleses en Guiana, que ni fué mas adelante ni de mas efecto de lo que se ha dicho, publicó el rey de Francia su venida para Burdeos, con toda la gente que se pudiese recoger, y toda Bearne se puso en armas y se apercibieron todos los lugares de Francia para acudir á la frontera de Fuenterrabía: y el señor de Andones yerno del señor de Agramonte, fué enviado con quinientos soldados para que se pusiese dentro en Bayona, y cargaba mucha gente de Tolosa y Lenguadoque de donde venian los bastimentos. Entonces los estados de Navarra otorgaron al rey don Juan la paga de trescientas lanzas y de cuatro mil peones, para que se repartiesen por las merindades, ó estuviesen donde el rey acordase, y sin esta gente se esperaban el bastardo de Labrit y el vizconde de (.·.·.·.·.·.·.·) que era primo del rey don Juan, con ciertas compañías de gente francesa que habian de traer para la defensa de las fronteras de aquel reino. Era el primero del mes de junio, y aun estaba el duque de Alba en Vitoria, aguardándole que el rey le mandaria qué hiciese con aquel ejército: porque puesto que lo público era que se habia de juntar con los ingleses para que los dos ejércitos poderosamente hiciesen la guerra por Guiana, el rey esperaba la conclusion de lo que se concertaria con el rey y reina de Navarra, con presupuesto, que si le aseguraban bastantemente, la guerra se emprendiese por la parte de Bayona. Pero cuando supo que se habian determinado de dar todo favor al rey de Francia, contra la causa de la Iglesia y contra él y el rey de Inglaterra, y habian asentado su liga con él, y porque mandaron poner en la ciudad de Bayona guarnicion de gente, y se apercibian y armaban todos los de su reino y del señorío de Bearne, para resistir á la entrada de Guiana, mandó al duque de Alba que moviese con su ejército, y fuése á ponerse sobre Pamplona cabeza del reino. Tambien escribió al marqués de Orset que se juntase con aquel su ejército con el duque, y fué á esto de parte del rey, Diego de Vera, para acompañar á los ingleses, y en este medio entretenia el rey al mariscal de Navarra, mostrando satisfacerse de las seguridades que se le ofrecian, porque en algo se descuidasen los adversarios de la Iglesia.

Cap. IX.—*Que el marqués de Orset no quiso entrar por Navarra con su ejército, para que se hiciese la guerra en el ducado de Guiana.*

Procuró mucho el rey de persuadir al marqués de Orset, que aquella empresa de Guiana se comenzase de suerte, que se entrase por Navarra á Bayona, porque con su ayuda se pudiese mas fácilmente ocupar primero aquel reino y asegurar las espaldas y que se continuase despues la guerra de Guiana. Las razones con que mostraba moverse á comenzar por esta parte la guerra, eran principalmente porque la entrada de Fuenterrabía á Bayona es angosta y de una parte tiene la mar y de la otra la sojuzgan las montañas de Navarra y Bearne, y siendo los navarros enemigos, si se pusiese cerco sobre Bayona, quedando á las espaldas por los contrarios lo de Navarra y Bearne, á donde por la disposicion de la tierra estarian los enemigos muy fortalecidos, quedando sus ejércitos encerrados dentro, podrian recibir mucho daño y no tendrian lugar de pasar allá los mantenimientos. No se pudiendo comenzar aquella empresa en ayuda de la Iglesia, por otra parte entendia el rey, que podian justa y lícitamente entrar á proseguirla por el reino de Navarra y por el señorío de Bearne, pidiéndoles seguro y paso y vituallas por sus dineros, y ofreciendo ellos de guardar toda paz y amistad. Que no dando la seguridad, podrian entrar por ella sus ejércitos, siendo el rey y reina de Navarra enemigos; y que esto les parecia ser para él y su yerno lo mas expediente y seguro, y ofrecia que despues de haber recibido la seguridad que se requeria, se procederia en favor de la Iglesia y en la empresa de Guiana, sin peligro alguno ó recelo de las cosas de Navarra. Habido consejo sobre esto, estando el marqués de Orset en su campo, junto á Fuenterrabía y visto lo que el rey habia determinado, acordó de no movrese ni romper la guerra por Navarra, y envióse á excusar al rey con Juan Estil y Juan Guillermo Kuihguete, afirmando que él no entraria por la via de Navarra, y que convendria á su parecer que los ejércitos se dividiesen, y el nuestro entrase por Navarra y él por Bayona. No se satisfizo el rey con esto, y porque el marqués perdiese toda duda y recelo, le certificaba por sus mensajeros que no habia ningun inglés que desease mas que ganase el rey de

Inglaterra con su ayuda á Guiana, lo mas aína que ser pudiese, que él mismo: mas pues el rey su hijo le habia enviado, para que con su órden y consejo se proveyesen las cosas de la empresa de Guiana, y él deseaba la ejecucion della y entendia convenir grandemente que ambos ejércitos entrasen por Navarra y procurasen de tomar de aquel reino bastante seguridad, y cuanto aquello mas se dilataba seria mas dañoso, le pedia y encargaba, que luego se partiese con aquel ejército para que entrasen con el duque de Alba juntamente por Navarra. Que cuando allá llegasen, su capitan general iria con su ejército en la delantera y le daria llano el camino, y haria llevar la artillería y proveeria de los mantenimientos y municiones necesarias. Con todo esto siempre se excusó el marqués, afirmando que no tenia tal comision del rey su señor, y que le habia enviado á consultar sobre ello, y así se detuvieron hasta mediado julio, con mucho gasto de ambos ejércitos, y con grande desgrado de los ingleses y aun de los españoles mismos. Porque los que no sabian el secreto deste negocio, ni alcanzaban el misterio dél y tenian noticia de las cosas de la guerra y estaban con cargos principales en nuestro campo, como eran Diego de Vera, el coronel Villalba y el comendador Aguilera y otros, imputaban á gran descuido del rey y del duque, que se difiriese tanto de hacer la guerra por ser tan dañosa la dilacion, pues allende que se perdia tiempo, para que los enemigos se reforzasen y fortaleciesen y cobrasen ánimo, se daba muy gran espacio para que la gente francesa que se habia vuelto de Lombardía, pudiese hallarse á defender sus fronteras y el reino de Navarra. Demás desto tenian, que era de reputacion grande, que cuando se pensaba que el rey emprendia la conquista de Guiana, estuviesen dentro en España los franceses, mayormente que hasta entonces no se habia fortificado plaza ninguna en Navarra, y con tanto sobreseimiento, se les daba tiempo de repararse y fortalecerse, y para que entrase en su socorro gente extranjera, que suele ser de mayor importancia para cualquier defensa, y esto pudiera ser muy dañoso, sino que el rey don Juan, como mal advertido, nunca pensó que el hecho pasara por su casa tan adelante. Considerando entonces el rey el daño grande que se le podia seguir, si por desistir él de aquella empresa, el rey de Francia, viéndose por la parte de España libre, acudiese con todo su poder á lo de Italia, contra el ejército de la liga, y que para el remedio de la Iglesia y de toda la cristiandad era necesario proseguir la empresa contra los cismáticos, determinó con acuerdo y consejo de los prelados y grandes de los reinos de Castilla, que pues el rey y reina de Navarra le impedian que diese favor á la Iglesia y procediese contra los enemigos della, y siendo aquellos príncipes contrarios, no podian sus ejércitos entrar por Bayona, que debia dar órden que su ejército entrase luego por Navarra á Guiana, rogando y requiriendo á sus sobrinos, que le diesen paso y vituallas por sus dineros, y seguridad para que mientras durase la tregua, que no seria ofendido, ofreciéndoles toda paz y amistad si la diesen. Que si negasen el paso, podia el rey justamente trabajar por tomarlo y defenderlo, quedando el ejército de los ingleses en campo dentro de Guiana desta parte de Bayona, pues por el impedimento de Navarra no se debia poner cerco sobre Bayona, sin asegurar primero el paso de los montes.

Cap. X.—*Que el duque de Alba entró con su ejército en el reino de Navarra, y se le entregó la ciudad de Pamplona.*

Con esta resolucion el duque de Alba, que tenia muy en órden su ejército y las cosas de la guerra, para cualquier empresa que se hubiese de seguir, entró en el reino de Navarra un miércoles á veinte y uno de julio. A la entrada mandó pregonar que no se hiciese mal ni daño alguno á los navarros que no estuviesen con armas para ofenderlos, y que pagasen llanamente los mantenimientos que tomasen. Llevaba la vanguardia don Luis de Beamonte condestable de aquel mismo reino, que estaba despojado de su estado, y aquel dia se asentó el real dentro de Navarra, legua y media. Fué el duque otro dia á ponerse con su ejército sobre un lugar cercado que está en el camino de Pamplona, que se llama Huarte, á donde venian algunos capitanes del rey de Navarra, con algunas banderas de roncaleses, que es de la mejor gente de aquel reino, y no pudieron entrar, y el lugar se rindió con todo el valle, y mandó el duque dejar gente en él de guarnicion, por estar en el paso, para asegurar el camino de los bastimentos. En este tiempo era ya ida á Bearne la reina doña Catalina con sus hijos, y el rey su marido quedó en Pamplona, con propósito de defenderla, y envió los mas de sus capitanes con gente á guardar un puerto muy áspero y estrecho, por donde habia de pasar nuestro campo, para que defendiesen aquel paso, creyendo que por la aspereza dél poca gente le podria muy bien defender á mucha. Cuando fué el duque avisado desto, ántes que moviese el ejército, que se habia reparado á dos leguas de allí, fué con algunos capitanes á reconocer la disposicion del lugar, y pareció ser necesario por la aspereza y angostura dél, que se dividiese el ejército en dos partes, y movió con la mayor dellas, puesta en órden de batalla, contra la parte mas fragosa, y fué a combatir aquel lugar con la escopetería. Pasó al mismo tiempo toda la artillería con la otra parte del ejército por lo mas bajo, cerca de una legua, porque la disposicion de la sierra no sufria otro camino, y aun con todo esto, para que pudiese pasar la artillería, fué necesario hacer el camino, pero así como nuestra gente comenzó á mover muy ordenadamente, para querer combatir, desampararon los navarros el paso de suerte que el ejército pasó sin resistencia, ni recibir daño alguno. Este dia el duque, por asentar su real en lugar conveniente, se puso en la delantera, y él y el mariscal fuéron á aposentarle y dejando proveido lo que convenia, fué para el lugar por donde habia de salir la artillería, y no se apeó en todo el dia hasta que hubo pasado, y mandóla llevar al campo, que se asentó aquel dia, que era á veinte y tres de julio, á dos leguas de la ciudad de Pamplona. Allí se rindió al duque un castillo pequeño que llamaban Garayon, y aquel mismo dia salió de la ciudad el rey don Juan, y se fué á la villa de Lumbierre. Otro dia por la mañana el duque envió un rey de armas á los de Pamplona con una carta de creencia suya, y la creencia por escrito, para que la diese, en la cual se contenian en suma las causas que habian movido al rey para enviar su ejército á Guiana en favor de la causa de la Iglesia y en destruccion y disolucion de la cisma, y las razones por qué convenia encaminarle por Navarra, para que se asegurase de ella. Afirmaba que no era para hacerles daño alguno, pidiéndoles y requiriéndoles que entregasen aquella ciudad, y que si así lo hiciesen serian amparados y bien tratados, y de otra manera, pues como capitan que llevaba tan santa empresa, le era lícito entrar por cualesquier tierras que conviniese, para proseguirla, deliberaba entrar con mano armada é ir otro dia a comer á ella, y tomar la seguridad que para la prosecucion de aquella demanda mas le cumpliese. Concluia que para aposentar el ejército dentro de la ciudad, enviaba sus aposentadores, para que se juntasen con un oficial de la ciudad, porque el aposento se hiciese sin ningun escándalo. Trás esto mandó luego el duque que moviese el ejército camino de la ciudad, en esta órden. Iban en la avanguarda el comendador Mendoza, y Aguilera, que eran los mariscales del ejército, con trescientos y cincuenta ginetes, y seguia tras ellos el condestable de Navarra con cuatrocientos. Pero Lopez de Padilla llevaba la batalla con cuatrocientos hombres de armas, á donde iban los continos del rey, y sin las compañías de don Diego de Castilla, don Diego de Rojas y don Diego de Toledo, hijo del duque, estaban en ella don Luis de Córdoba hijo del alcaide de los Donceles, Juan de Padilla hijo de Pero Lopez de Padilla, y Pedro de Acuña su yerno, don Juan de Ulloa, don Pedro y don Fadrique de Acuña hijos del conde de Buendia, Hernan Alvarez de Toledo, don Fernando de Ulloa, Diego de Merlo, don Jorge de Portugal, Diego Vaca, Diego Lopez de Avalos, y Alonso de Avalos su hermano, Diego Lopez de Gurrea, el comendador Zapata, Alonso Carrillo y Juan Rodriguez Mausiño, todos aderezados de armas y caballos muy ricamente. Tras la batalla seguia don Antonio de Acuña obispo de Zamora con cuatrocientos y cincuenta hombres de armas, y tras este escuadron iba Juan Nuñez de Prado con quinientos y treinta ginetes, y toda esta gente de caballo iba á la mano derecha. Movió la infantería por la mano izquierda en dos escuadrones, y dióse la delantera al coronel Villalba con las compañías de soldados viejos. Entre la gente de caballo iba la artillería con toda su municion, y detrás de todo esto el fardaje. En la retaguardia iba el resto de los hombres de armas y ginetes, cuyos capitanes eran Hurtado de Luna y Ruy Diaz de Rojas. Con esta órden entró la infantería por un puente, que estaba hácia aquella parte por donde iba, y la gente de caballo pasó el vado y sentóse el real sobre la ciudad, en lo mas alto, á un tiro de piedra. Poco ántes habian salido de Pamplona cuatro embajadores á tratar con el duque de concierto, y asentar las condiciones, con que se le habia de rendir aquella ciudad, y fué el asiento concluido muy en breve, de suerte que otro dia que fué la fiesta de Santiago, que se celebra por la caballería de aquellos reinos con gran solemnidad, se la entregarian en nombre del rey Católico. Apoderándose della, como convenia, despues de tomadas las puertas y torres, y habiéndose puesto el recaudo necesario en dos iglesias que son lo fuerte de aquella ciudad, dejando el duque el ejército en su real, entró en el mismo dia en Pamplona, é iba delante el coronel Rengifo con quinientos soldados, y tras estos seguian los continos, y aquellos caballeros que se ofrecieron á servir en esta empresa, que acompañaban la persona del duque, y en la retaguardia iba el coronel Villalba con mil infantes, y llegando á la puerta de la ciudad se entregaron al duque las llaves, y él en nombre del rey juró de guardar sus privilegios. En este ejército que entró con el duque

en Navarra, no iba toda la gente de guerra que estaba en órden, porque algunas capitanías de hombres de armas y de la infantería quedaron en Vitoria y Logroño, por estar acordado que se juntasen con el ejército inglés, para acompañarlo en la entrada de Guiana.

Cap. XI.—*Que el rey envió á declarar al rey de Inglaterra las causas por que se habia sobreseido la empresa del ducado de Guiana.*

De esta entrada del duque de Alba en Navarra, y de haberse puesto sobre Pamplona y rendido aquella ciudad, el capitan general de los ingleses comenzó á publicar grandes quejas, diciendo que no habia hallado en España ninguna cosa de las que el rey era obligado de tener á punto, para cuando ellos llegasen, y que el duque no habia querido juntar su gente con ellos, sino hacerse señor principal de la empresa, y seguirla por donde no debia. Como en el mismo tiempo se tuvo nueva, que las cosas de Italia sucedian prósperamente en favor de la Iglesia y de la liga, por la entrada de los suizos en Lombardía, y que los franceses estaban muy desfavorecidos, pensaba que era artificio, y que los traia el rey engañados pareciéndole, que ya no tenia necesidad de hacer guerra al rey de Francia, y que le bastaba haberle echado de Italia, y mostraban los ingleses estar muy arrepentidos en haber rompido con Francia. Era así, que á los principales que se hallaban en el consejo del rey Enrique, no les estaba bien, cuanto á sus intereses el romper la guerra, porque gastaban de sus haciendas, y todos ayudaban con dinero, y por otra parte perdian lo que solian recibir del rey de Francia, y dejaban la vida holgazana que tenian, y tomaban en su lugar la fatiga y afan de la guerra. Con esto, como solo el rey de Inglaterra fué el que convenció el parecer de los suyos, con la confianza de lo que su suegro le ofrecia de hacer en la empresa de Guiana, entendiendo los de su consejo, por las nuevas que le enviaba su general, que estaba muy descontento, incitábanle á mayor indignacion, para tenerle del todo desconfiado del rey y de las cosas de España, porque pudiesen reducirle mejor á su propósito, movidos por su interés, y codiciando volver á cobrar las pensiones que por causa de esta guerra habian perdido, prefiriendo la paz y dineros de Francia á cualquier justa y honrosa guerra. Estaban muy persuadidos que el rey no habia procurado que ellos pasasen á Guiana con deseo que la cobrasen, sino solo para divertir al rey de Francia de las cosas de Italia, y que habiéndose ya aquello conseguido por él, lo de Guiana lo queria desviar con lo de Navarra, y como quiera que parecia que estaba bien al rey de España, que los ingleses tomasen á Bayona, porque con ella tendria mas ocupado á su enemigo, y se sustentaria perpetua guerra entre ingleses y franceses, como se detenia tanto el rey en acudir á lo de Guiana, y movió que se asegurasen primero de Navarra, creian que lo estorbaba por algo que mas le satisfacia. Por todo esto fué necesario que el rey diese justificacion de sí mismo á su yerno, y envió por esta causa á Inglaterra un contino de su casa, que se decia Martin de Ampiés. Este juntamente con el embajador don Luis Carroz afirmaron al rey Enrique en palabra del rey tan estrechamente como pudieron con grandes salvas y juramentos, que el ánimo y voluntad del rey era no desistir jamás de aquella empresa y de proseguir la guerra adelante, diciendo que por muy justas y evidentes causas se habia sobreseido la empresa del ducado de Guiana, y aunque el rey de Inglaterra mostró admitir aquella justificacion, los de su consejo no podian disimular el sentimiento que tenian del rompimiento con el rey de Francia, á que ellos no se podian persuadir por estar prendados y corrompidos con diversas pensiones.

Cap. XII.—*De las condiciones que puso el rey al rey don Juan, y que las mas ciudades de aquel reino enviaron sus procuradores con órden de entregarse al rey Católico.*

Visto por el rey don Juan de Labrit, cuán apresurada y furiosamente se iba poniendo en órden la guerra, y que iba cargando todo el poder de España sobre su reino, asentó aquella nueva liga y confederacion con el rey de Francia, como se ha referido, ó fué forzado á ella por los estados que tenia en aquel reino, y por la defensa del suyo. No eran los estados que aquellos príncipes tenian en el reino de Francia, y sus derechos y pretensiones antiguas de tan poca preeminencia y estimacion, siendo un tan gran señorío lo de Bearne y Fox, que lo hubiesen de aventurar, por conservarse en su reino de esta parte de los montes Pirineos, aunque á la verdad se hallaban en un muy peligroso estado, como aquellos que estaban ceñidos y rodeados de dos tan grandes poderes y de reyes y reinos tan poderosos y grandes, como lo eran los de España y Francia, y aunque veian dos reyes tan grandes como el de España é Inglaterra, que se juntaban en su daño y ofensa con dos ejércitos muy poderosos, y por otra parte la ira é indignacion del sumo pontífice, que se deliberaba a proceder contra ellos á privacion de su reino cuando no fuera tan vecino el rey Católico, de quien tan grande temor tuvieron, que no atendia á cosa mas que con cualquier ocasion juntar aquel reino con el suyo, viéndose tan declarado enemigo y tan obligado de la casa de Francia, los habia de presentar el sumo pontífice que los pudiese conquistar como á enemigos de la Iglesia, aunque fuera el mismo rey de Inglaterra, pareció al rey de Navarra que se le ofrecia un negocio muy grande en hacer comun aquella causa y querella con la del mismo rey de Francia; y que cuando las cosas le sucediesen con toda la adversidad que les pudiera procurar y desear, el condestable don Luis de Beamonte, que les era tan rebelde y enemigo á mal librar seria de su reino lo que del de Francia, y que habian de ser iguales en aquella parte y de muy diferente condicion que lo fué el rey don Fadrique de Nápoles, que estaba entre dos estados que le fueron enemigos como el de la Iglesia y del reino de Sicilia, y mucho mas juntándoseles al principio la casa de Francia, é hizo su cuenta que entre estos dos reyes tan enemigos, no le podria faltar el uno para que no se pudiese conservar en todo, así en los estados que tenia en el reino de Francia, como en su reino de Navarra, adonde los príncipes eran de tan antiguo señores naturales: y con esto consideraba que por lo que él ofendiese, como confederado del rey de Francia, no se podria con razon y justicia privar del reino la reina su mujer, que era la señora propietaria dél. Despues de haberse rendido la ciudad de Pamplona al duque de Alba, entendiendo el rey don Juan que estaba en Lumbierre, que querian hacer lo mismo los otros lugares principales del reino, y que el ejército habia de pasar adelante, envió al duque, al bachiller de Sarria y al alcalde don Pedro de Navaz, y al protonotario Martin de Jaureguizar sus comisarios, y de la reina doña Catalina con poder bastante para asentar la concordia, con las condiciones y leyes que le pusiesen. Estos asentaron cierta capitulacion, en la cual en sustancia se contenia remitirlo enteramente á la voluntad y disposicion del rey para que él ordenase lo que le pareciese conveniente, y que aquello se cumpliria por ellos. Considerando esto y lo que importaba al bien y remedio de la Iglesia, que aquella empresa contra los cismáticos se prosiguiese adelante hasta que la cisma fuese del todo destruida, entendiendo el rey que para mayor seguridad deste hecho era muy necesario que el reino de Navarra y las fortalezas dél estuviesen en su poder, manifestando su intencion cerca de lo contenido en aquella capitulacion que se remitia á su voluntad, declaróla luego á los comisarios. Fué la resolucion que el rey y reina sus sobrinos le entregasen todas las villas y fortalezas y lugares de Navarra con sus fuerzas, y que el duque de Alba las recibiese en su nombre para que todo el reino y los súbditos y naturales dél estuviesen á su obediencia y gobernacion todo el tiempo que viese que convenia para el bien y seguridad de aquella empresa. Que despues quedase á su voluntad y disposicion el cuando y la forma y manera como se hubiese de dejar para que dél no se pudiese seguir daño á lo que se hubiese hecho en beneficio de la empresa, ni en las tierras y súbditos de los reinos de Castilla y Aragon, ni á los mismos naturales de Navarra. Declaróse que hasta tanto que el rey de su voluntad lo dejase, todos los navarros fuesen tenidos de le obedecer enteramente como á depositario de la corona y reino de Navarra y del señorío dél so pena de caer en caso de traicion, y debajo de las otras penas en que incurren los que vienen contra la corona real. Allende desto declaró el rey que su voluntad era que enviasen al mariscal y á don Alonso de Peralta, conde de San Estéban, y á don Juan de Beamonte y á sus hijos al reino de Navarra para que viviesen y residiesen en él en sus estados, porque estando en Francia, no fuesen forzados de seguir y ayudar á los cismáticos contra aquella santa empresa, y por la misma causa dejasen venir á Navarra á todos los que estuviesen de aquella parte de los montes que quisiesen residir en aquel reino. Tambien se declaró que atento que teniendo el rey y reina de Navarra consigo al príncipe de Viana su hijo podrian ser forzados, so color de casamiento, de ponerle en poder del rey de Francia, por excusar esto se le entregasen para que estuviese en su córte, hasta tanto que todo lo que tocaba á la empresa de la Iglesia fuese acabado y que se obligasen que por el señorío de Bearne no permitirian que se hiciese guerra ni daño en el reino de Aragon, ni se daria paso para que por allí pudiese venir á las fronteras gente ninguna en guerra. Esta declaracion hizo el rey en Burgos el postrero de julio. Las condiciones eran tales cuales se podian dar del vencedor al vencido, y por ellas entendió bien el rey don Juan, que era claramente decirle que podia perder cuidado de lo de aquel reino, y así fué porque en siendo requeridas las ciudades y villas principales dél por los reyes de armas que envió el duque, aunque al principio estuvieron dudosos, esperando que el rey don Juan acudiria con gente para resistir á los nuestros, como pasó los montes, acordaron de rendirse con las condiciones que lo habia hecho Pamplona, que era la cabeza del reino. Enviaron de los primeros sus procuradores para

que las recibiesen Lumbierre, Sangüesa, San Juan del Pié del Puerto, Olite, Tafalla, Tudela, Monreal, Maya y Estella, excepto la fortaleza que se tenia por el rey don Juan. Solos los del Val de Escua, confiados en la aspereza de la montaña se detuvieron de rendirse, esperando tambien que muy en breve les iria en socorro gente francesa. Proponíanse ya en este tiempo algunas dificultades para la empresa de Guiana si el ejército que tenia el duque hubiese de ir allá, porque era forzado sacar la gente que habia en Navarra, y no dejar sino tan solamente la que conviniese para la defensa de las fortalezas, y quedando así en el mismo tiempo que se habian ganado era dejarlo á muy gran peligro de perderlo, porque la gente francesa que venia en socorro del rey don Juan estaba ya en Bearne, y buena parte della era llegada á Salvatierra, y el señor de Lusa se ponia en órden para venir sobre la villa de San Juan, y aquella fuerza era tan flaca, que á muchos parecia cosa muy inútil haberla tomado para sostenerla. Por esto envió allá el duque á Diego de Vera y á Ruy Diaz de Rojas para que reconociesen la disposicion del lugar, y si se podria sostener. Esto era con órden que si viniendo sobre ella se pudiesen detener solos tres dias, diesen aviso para que se les enviase socorro y se fortificase aquella fuerza, y cuando les pareciese que no podia resistir tanto tiempo, en caso que fuésen sobre ella diesen secretamente aviso al alcaide que allí se puso que se saliese con la gente. Pareció á los mas que para el efecto que él rey queria sostener á San Juan, que era la entrada y salida de los puertos, no seria de tanta importancia, porque la principal fuerza era Roncesvalles, que está en lo alto del puerto.

Cap. XIII.—*Que el rey pasó á Logroño, y envió al obispo de Zamora á Bearne para que declarase al rey don Juan las condiciones que se le ponian y fué preso el obispo.*

Por este tiempo, que era mediado el mes de agosto, los que moraban en los valles de Roncal y Salazar, y aquella merindad de San Juan con el Val de Bastan, mostraban estar muy sosegados en la obediencia del rey Católico, y habia esperanza que lo estarian entretanto que fuesen defendidos, pero pasando el duque con aquel ejército á Guiana, se tenia grande recelo que no se detendrian mas á juntarse con los franceses de cuanto se allegase gente que les diese favor, y estaba muy entendido que no habian de tardar de venir para dar al arma por aquella parte, porque se aflojase en lo de Guiana. Entendido esto, pareció al duque era mejor si pudiesen ser persuadidos á ello los ingleses que fuésen en busca de los enemigos adonde quiera que estuviesen, y se procurase de echarlos de Bearne, y les diesen batalla teniendo por muy cierta la victoria; y que acabada con ménos peligro la conquista de Guiana, porque si por esta parte de los montes se fuése á entrar en Bayona, era cierto que los franceses harian levantar los pueblos de aquellos valles y la parte del reino de Navarra, que confina con ellos, y necesariamente se habian de volver y perder en aquel tiempo. Estando en esto, partió el rey de Burgos, y fué á Logroño para acercarse al reino de Navarra, y dar favor á cualquier cosa que se hubiese de emprender, con propósito de pasar despues adelante y procurar desde allí de asentar las cosas de aquel reino, y mandó al arzobispo de Zaragoza su hijo que tuviese en órden la gente que se hubiese hecho en Aragon, para que se pudiese juntar con él cuando él lo ordenase. Luego que llegó á Logroño se entregó la villa y fortaleza de Viana y la ciudad de Estella, y envió á requerir á los de Tudela que enviasen síndicos á dar la obediencia. Entonces entraron en Navarra á juntarse con el ejército del duque Manuel de Benavides y don Luis de la Cueva con trescientas lanzas, y don Iñigo de Velasco, condestable de Castilla, que habia sucedido en aquel estado por muerte del condestable don Bernardino su hermano, envió seiscientos infantes, y el conde de Benavente cuatrocientos, y la provincia de Guipúzcoa y el señorío de Vizcaya y Alava enviaron mil y quinientos, y de Toledo fuéron cuatrocientos, y así de cada dia se iba mas reforzando nuestro campo. Por el mismo tiempo el obispo de Zamora, que ya habia sido enviado en nombre de la sede apostólica, juntamente con Juan de Estil, embajador del rey de Inglaterra, para requerir al rey don Juan que tuviese por bien de estar en la union de la Iglesia con los otros príncipes, y se quisiese apartar de los que en tanto escándalo universal no cesaban de hacer particulares daños, amonestándole de todo lo que cumplia al bien y sosiego de su estado, fué enviado segunda vez para que se pusiese en ejecucion lo acordado con el duque por los comisarios del rey don Juan. Llevaba órden de declarar la voluntad del rey en las condiciones que se ponian al rey de Navarra, que se han referido, y luego que llegó á Salvatierra, no teniendo respeto á su dignidad ni á quien el era, y que iba sobre palabra y seguro debajo del amparo del rey, y á cumplir sus mandamientos como su embajador fué detenido y preso, y cerraron las puertas de la villa. Fueron él y los suyos muy ultrajados y tratados inhumanamente de los soldados que estaban allí en guarnicion, y pusieron á buen recaudo al obispo con toda su compañía, y por mandado del rey y reina de Navarra fué entregado al duque de Longavila, capitan general de la gente francesa, que era venido á Bearne, y gobernador de Guiana, publicando que habia predicado la bula de las censuras y privacion del rey de Francia, añadiendo diversas cosas de las que en ella se contenian así contra el rey de Francia como contra los de su reino, afirmando asimismo que se habia hallado en la batalla de Ravena, y que todos los que llevaba consigo á Bearne eran escaladores y capitanes ó maestros de artillería. Despues desto se partió el rey don Juan á la córte del rey de Francia para disculparse con él, porque los franceses estaban con muy gran sospecha, que en haber dejado así el reino tan fácilmente y rendirse las fuerzas dél se hacia mañosamente, y con este temor ellos se apoderaron luego de lo de Bearne. Habia mandado el rey al duque de Alba que si el rey don Juan no cumpliese lo de la declaracion que llevaba el obispo de Zamora ó lo difiriese, pasase su gente á apoderarse de Lumbierre y Sangüesa: y Lumbierre se entregó luego á los capitanes que el duque envió, y Sangüesa tambien se rindió al comendador Aguilera. Pedian los roncaleses que el rey los recibiese con los fueros y libertades de Aragon, y por medio del arzobispo de Zaragoza trabajaron por ser admitidos con aquella condicion, lo cual parecia convenir mucho al servicio del rey por asegurar aquella gente con buenas obras y mercedes, porque si esto no se hacia, aunque se tomasen forzados, eran señores del puerto y paso de Bearne, y cada vez que pudiesen y viesen disposicion, se rebelarian y podrian dar entrada á gente francesa.

Cap. XIV.—*Que el rey de Francia mandó pasar todo su poder hácia la parte de Guiana.*

El rey Luis creyendo que el ejército de España, juntamente con el inglés, habian de entrar en Guiana como estaba primero acordado, juntaba todo su poder así de la gente que tenia en Italia, como de la que se pudo hacer en su reino, y envió á Bearne y Gascuña. Deliberó de enviar tras ella al delfin de Francia con todos los buenos capitanes de guerra que quedaban, y á los gentiles hombres de su casa y cuatro mil alemanes que se pudieron recoger de la parte que favorecia al duque de Gueldres, y de los que se escaparon de la batalla de Ravena, y cada dia iban juntando gran número de gente así el rey de Francia como el de Labrit para resistir á los ejércitos de España é Inglaterra. Habia entregado el rey don Juan á Salvatierra á los franceses, y luego comenzaron de fortificarla con determinacion de poner en ella buena guarnicion; y con mil y quinientos bretones hicieron un parque entre Salvatierra y Bayona para asentar en él su campo, junto á unas lagunas adonde se pusiese toda la gente que habia de ir con la guarnicion de Salvatierra para defender aquella entrada. Estaban en Bayona cinco mil hombres, entre los cuales habia dos mil de los mejores de Gascuña, y venia el señor de Paliza con trescientas lanzas, y el señor de Borbon, que era el general de aquel ejército, traia otras trescientas, y el duque de Longavila tenia doscientas, y pensaba sacar el rey de Francia de sus señoríos, y de tierra de Sola diez mil hombres, y entrar con esta gente por Aragon. Pagaba al rey don Juan cien lanzas y diez mil infantes y otras cincuenta lanzas al bastardo de Labrit, y allende desto le asentó veinte mil francos de pension, y sin esta gente tenian los franceses quinientos hombres del Val de Roncal y de la montaña del Val de Escua, y de los confines de Bearne. Causaba á todos grande admiracion ver la guerra tan rota, y al rey Católico en el reino de Navarra como señor dél, y que el ejército inglés, siendo tal y con una tal armada estuviese tan sosegado y pacífico como á vista de lo que se habia de obrar por españoles y franceses, y que no se moviese de la raya, y puesto en que se habia asentado; y aunque al principio causaba mayor espanto, pero los franceses fueron presto entendiendo que cada uno de los reyes de España é Inglaterra atendia á su negocio particular, y que si el rey lo habia por Navarra, los ingleses no se querian empachar sino en lo de Guiana. Así se daba tiempo al enemigo para juntar tan grande muchedumbre de gentes ántes que se comenzase la empresa de Guiana, y el marqués de Orset nunca quiso conformarse con el parecer del rey, en que ambos ejércitos entrasen por Navarra y Bearne á la conquista de Guiana, de suerte que si aquello se hiciera sin detenerse, no tuvieran los franceses tiempo para juntar el ejército que tenian en Italia, ni las compañías de los alemanes que les vinieron á servir en esta guerra. No aprovechaba ninguna persuasion con los ingleses, y desde el dia de Santiago, que fué entrada Pamplona, siempre estuvo esperando nuestro ejército que se concertase con el marqués la pasada de ambos ejércitos á Guiana por Bearne. Ellos por otra parte conocian que si luego se acometiera la ciudad de Bayona, fácilmente fueran se-

ñores della y de la mayor parte de Guiana, y conociendo el rey la calidad de la gente, y su condicion y el estado en que estaban las cosas, entendió que no se podia seguir otra empresa que la de Bearne sino perdiendo á Navarra, la cual él no queria perder para dar á los ingleses á Guiana.

Cap. XV.—*Que el mariscal de Navarra se excusó, que no podia dar la obediencia al rey Católico y los de la ciudad de Tudela pedian que los recibiesen debajo de los fueros y libertades de Aragon.*

Con esta confianza que el ejército inglés se habia de juntar con el nuestro, deliberó el duque de Alba por órden del rey de pasar con todo su real y artillería de la otra parte de los montes, en favor de la empresa de Guiana. Para mejor proseguirla, se determinó de irse á poner en un lugar muy cómodo que está de la otra parte, en el reino de Francia que llaman San Juan de Pié del Puerto; y por asegurar primero aquella entrada para Bearne y Guiana, envió al coronel Villalba, con tres mil hombres que traia á su cargo para que se pusiesen dentro, y á Lope Sanchez de Valenzuela, y Ruy Diaz de Rojas con trescientos de caballo, porque se apoderasen mejor del campo. Entonces fué enviado el mariscal Aguilera al marqués de Orset, para que de parte del duque le comunicase su determinacion, y avisase de la gente que pasó á San Juan de Pié del Puerto; y porque el alcaide de Estella, que tenia el castillo por el rey don Juan, hacia mucho daño á los vecinos de aquella villa, que se habian declarado por la obediencia del rey Católico, envió el duque allá á don Juan Enriquez de la Carra con su capitanía, para que estuviese en su defensa. Por el mismo tiempo los vecinos de Pamplona hicieron con gran solemnidad el juramento de fidelidad al rey, como á su rey y señor; porque puesto que primero querian que se prestase, conforme al título que el rey habia tomado de depositario, el duque no quiso recibirlo de aquella suerte, y con grandes justificaciones y fundamentos los persuadió que jurasen la fidelidad al rey, como á su rey y señor, diciendo que aquella determinacion que el rey siguió de ser depositario, quedaba escluida, por no haber cumplido el rey don Juan lo que estaba obligado, pretendiendo que la debian dar de la suerte que él la pedia. Tuvo el duque sobre esto ante todos los ciudadanos de Pamplona, que se congregaron en el monasterio de San Francisco, una larga y muy discreta plática, aunque no habia dificultad en convencer con razones á los que estaban rendidos, teniendo junto un buen ejército y tan poderoso. Tambien los de Tudela ponian dilacion en dar los homenajes y la obediencia al rey, no embargante que Pedro de Hontañon traia secreta inteligencia con el mariscal de Navarra para que viniese á dar la obediencia por aquella ciudad, y por Olite y Tafalla, con todos sus deudos y amigos que tenian fortalezas de homenajes en aquel reino, y esperaba que concertaria al mariscal y al conde de San Estéban con el condestable de Navarra, que importaba tanto al servicio del rey, que despues de la conquista del reino no habia cosa que mas conviniese. Para esto hizo el mariscal juntar á todos los de su parcialidad, para que se viesen con él en Santa María de Uxue, que está á dos leguas de Olite, y despues que tuvo con ellos su plática, escribió al rey Católico declarando su intencion como muy buen caballero, avisando que ni él ni sus parientes no podian hallar camino para poderle servir, guardando como debian su honor que era la cosa mas cara que tenian, y le suplicaba que mandase proveer como su fidelidad y limpieza se guardase, y de las vidas y haciendas dispusiese á su voluntad, pero el conde de San Estéban envió á mandar á los de Falces, que se rindiesen á los capitanes del duque y con el alcaide de Andosilla, que fué de su parte al rey, se ofreció de quedar en su servicio. Esto es lo que yo puedo afirmar del mariscal, como quiera que Correa escribe, que se vino para el duque ofreciéndose de quedar en servicio del rey, por conservarse en el estado que tenia en aquel reino, y que el duque le recibió graciosamente, y se informó largamente del estado de las cosas de Navarra, y que respondió á ello cautelosamente, porque su venida fué con astucia, por entretener el tiempo y descubrir la intencion del duque, y así se entretuvo como neutral, hasta que despues se salió del reino. Por la dilacion que ponian los de Tudela en dar la obediencia al rey, el arzobispo de Zaragoza que tenia ya juntos cuatrocientos de caballo y tres mil peones, partió para Tarazona, con fin de acercarse á aquella ciudad en siendo avisado, y en caso que rehusasen de obedecer el mandamiento del rey, se hiciese la tala en la vega y su término, comenzando por los heredamientos de los que seguian la voz y opinion del rey don Juan, y fué por mandado del rey á requerirlos, Juan Ramirez de Isuerre teniente de su mayordomo mayor. En este medio, el alcaide y jurados de Cascante, con intervencion del secretario Juan de Coloma, que estaba en Malon, adonde tenia alguna gente de caballo de escuderos de su casa, se vinieron á Tarazona y prestaron los homenajes de fidelidad, y otro dia hicieron lo mismo los de Cintrueñigo y Corella. Despues que deliberó el arzobispo de hacer la tala en la vega de Tudela, viendo los vecinos de aquella ciudad que quedaba desamparada de todo socorro, enviaron al arzobispo á Jaime Diaz y á Juan de Egues, y pidieron que les diese solos quince dias para enviar sus mensajeros al rey, y él les respondió, que si no enviaban los síndicos con poder bastante para entregar la ciudad, no les daria plazo ninguno. Finalmente ofrecieron de poner veinte personas en rehenes, de las que el arzobispo nombrase, porque se les diese el término de los quince dias, prometiendo que si dentro de ellos no fuesen socorridos poderosamente con tres mil hombres de guerra y entrasen dentro á defenderla, la entregarian. Aunque entendiendo bien el arzobispo, que mas pedian aquel tiempo para persuadir al pueblo, que procurasen que el rey los recibiese con su merindad debajo de las leyes y fueros de Aragon y que gozasen de nuestras libertades, que con esperanza de ser socorridos tan presto, por excusar el daño que podian recibir en la tala, fué contento de darles ocho dias de término y acordó de partir con toda su gente el primero de setiembre y ponerse en Cascante, para estrechar desde allí mas el negocio. Resistió entre otros este concierto con gran constancia, Dionis Deza, perseverando en la opinion y obediencia de la reina doña Catalina, y procurando que aquella ciudad se defendiese, animando á los vecinos, y cuando mas no pudo se encerró dentro de la fortaleza, y envió á dar aviso al rey don Juan para que le mandase lo que habia de hacer.

Cap. XVI.—*Que el coronel Villalba y los capitanes Lopez Sanchez de Valenzuela, y Ruy Diaz de Rojas, pasaron los montes y se apoderaron de San Juan de Pié del Puerto y de Mongelos.*

Los capitanes que el duque envió delante, para que se apoderasen de San Juan de Pié del Puerto, de quien en lo precedente se hace mencion, se fuéron á poner con la gente que llevaban en Roncesvalles, y teniendo allí aviso Villalva, que algunos lugares de los valles de Escua, Roncal y Salazar con la venida de la gente francesa se ponian en órden para tomar las armas y rehusaban de ponerse en la obediencia del rey, por no dejarlos desmandar y estuviese asegurado el camino, con una increible presteza, ántes que pudiesen tener aviso de su ida se fué á apoderar de los pueblos mas principales, y hallólos tan de improviso que no pudieron tomar las armas, ni ponerse en resistencia, y diéronle la obediencia en nombre del rey. Desde allí estos capitanes, dejando alguna gente en Roncesvalles, prosiguieron su camino y fuéronse á poner dentro de San Juan. Estaba en aquella sazon la gente francesa en San Sever y Monte Farzan, y movieron con la artillería de campo que habian tomado en Burdeos, y caminaron la via de Salvatierra y la mayor parte de la gente de caballo pasó á repartirse entre lo de Cortes y Salvatierra, y hasta quinientos de caballo y cierta parte de su infantería se venian á poner en Vidaxen y en Guigen, que son dos lugares que están sobre la ribera grande de Bayona, á tres leguas, á los cuales pensaban embarazar los nuestros. Venian con propósito de dividir su ejército en dos partes, y que la una hiciese fuerte en Vidaxen y la otra en Uceran, que está á media legua de Salvatierra, hácia San Juan de Pié del Puerto en la ribera de Mauleon, que se junta cerca de aquel lugar de Uceran con el rio que pasa por Salvatierra. Queríanse poner entre aquellos dos rios, y hacer allí su fuerte y que estuviese la una parte de su ejército á siete leguas de la otra, y pasaban quinientos de caballo á ponerse en San Pelayo y en Burgui, que está en el val de Roncal, porque entendieron que los roncaleses querian dar la obediencia al rey Católico, por haber llegado Villalba y los otros capitanes á Roncesvalles, y pensaban estorbarlo y apoderarse de las fortalezas de Burgui. Entró por uno de los valles el señor de Lusa, con ciertas compañías de gente de tierra de Sola y de Bearne, que tenia á sueldo del rey de Francia, y teniendo aviso dello Cárlos de Pomar señor de Sigués que estaba en la defensa de la entrada de aquellos valles, con algunas compañías de gente de la montaña de Jaca, dióse tan buena maña, que se apoderó primero de aquella fuerza de Burgui. Despues de haber puesto en ella el mejor recaudo que pudo, en un tumulto tan grande dejó en la fortaleza un caballero aragonés su deudo, que se llamaba Pedro de Luna señor de Aso y y fué á tomar el paso al de Lusa, y teniendo aviso dello, se recogió y volvió con la misma prisa que vino á Bearne. Quedó entonces apoderado en aquellos valles Cárlos de Pomar, de suerte que si la fortaleza de Burgui fuera de mayor resistencia, era de grande importancia para la defensa de aquellas montañas, y de los pasos y entradas dellas. Habiéndose apoderado aquellos capitanes del lugar de San Juan, el coronel Villalba con la infantería comenzó á discurrir por la tierra de Vascos, y los que habitaban en el valle de Garro que se atrevian á molestar á los que pasaban de la otra parte de los montes, fueron puestos á saco, y el señor de aquel valle le hubo de desampararr. Tras esto se apoderaron los nuestros de

Mongelós que está una legua mas adelante de San Juan, por acercarse mas á los enemigos y embarazarlos que no corriesen el campo tan libremente. Dejó en su defensa Villalba tres compañías de soldados viejos con Carvajal, Mondragon y Vadillo que eran sus capitanes, y los franceses pusieron gentes de guarnicion en Hustebat y Larzabat, á legua y media de Mongelós. Con la bajada destos capitanes y de su gente, estaban tan desanimados y temerosos los que acudieron á la defensa de aquella provincia, que los amigos se les tornaban enemigos, y no estuvo en mas hacerse una muy señalada empresa, de cuanto el duque bajara con su ejército y el de los ingleses se juntara con él, porque todo cuanto caminarian se les rindiera. y tomaran tales estancias para el invierno, que se pusiera Bayona en muy grande estrecho por no poderse vituallar. Estaba el rey determinado que si los ingleses se juntasen con su ejército, se comenzase la conquista de Guiana por Bayona, pero no queriendo entrar como se entendia que lo rehusaba el marqués de Orset, no estaba en propósito de emprender lo de Bearne sin ellos, y entretanto que esto se deliberaba, habia sido de parecer que el duque de Alba se fuése a poner con la infantería en Roncesvalles y en el Puerto, y que la gente de armas y toda la caballería quedase en lo bajo en los lugares mas cercanos, porque si fuese necesario pudiesen socorrer á los capitanes que estaban en San Juan. Con esto mandó dar gran prisa que aquella villa se fortaleciese de tal suerte, que bastasen mil hombres de guarnicion para su defensa, aunque los puertos se cerrasen por causa de las nieves. Tambien se dió órden en fortalecer algunos lugares del reino de Navarra, señaladamente á Roncesvalles, Maya y el puerto de val de Roncal con presupuesto que aquellos pasos habian de ser baluarte entre los reinos de España y Francia para siempre. Pero hasta entender si los ingleses habian de entrar en Guiana, no pareció al rey que debia pasar el duque á San Juan con el ejército, porque bajar con él hasta aquel lugar para no haber de proseguir la guerra, entendió que seria perder reputacion y dejar con mucho ánimo á los franceses, y determinóse que no pasase su ejército sino en caso que fuese necesario para socorrer, y porque los capitanes que estaban en San Juan pidieron al duque doscientos hombres de armas, el rey le mandó que lo sobreseyese, porque la guerra que pensaba hacer, á su parecer no era conveniente para aquella sazon, sino en caso que la frontera estuviese como convenia á la empresa, y se hiciese guerra guerreada, ó cuando estuviese determinado de entrar con el ejército á la conquista de Guiana ó Bearne. Con esta duda daba el rey gran prisa al general de los ingleses para que se resolviese en la entrada de Guiana, porque cuanto mas presto entrasen aquellos ejércitos, hallarian ménos resistencia, y con la tardanza nacian cada dia mayores dificultades como se habia visto en lo de Bayona, porque si no se diera tanto lugar, que la fortalecieran y reforzaran de gente, se tenia por cierto que la hubieran tomado con poco daño. Iba el rey en este negocio con muy gran tiento, y considerando que habia echado al rey de Francia de Italia, queria que su ejército procediese en aquella empresa por la via mas segura que pudiese ser, sin que se arriscase á toda ventura, y tenia fin de procurar de ganar algo en Bearne, pues los ingleses podrian invernar en Guiana. Mas como la parte por donde se habian de juntar con nuestro ejército era por Maya, y aquel camino es muy áspero y dificultoso para llevar por él artillería, y no se podia pasar sino en muchos dias por la fragura de los pasos que se habian de abrir, y el camino mas breve que habia para pasar el ejército de España, era el de Fuenterrabía, pareció que seria inconveniente volver para tras. Por esta causa y por socorrer á los capitanes que se habian puesto en San Juan, y por dar mas ánimo á los ingleses para que hiciesen la guerra por Guiana, se determinó el rey que el duque pasase con su ejército á San Juan, teniendo esta confianza que el marqués de Orset viendo que estaban de la otra parte de los montes se juntaria con él. No cesaba el rey de incitar con muy ordinarios mensajeros al rey de Inglaterra, para que estuviese muy firme y constante en refrenar la ambicion de su comun enemigo, y se guardase entre ellos la confederacion inviolablemente, y rogábale que quisiese dar crédito á sus consejos, pues se hallaba tan cerca de los lugares á donde se hacia la guerra, y que entendiese que asegurando lo del reino de Navarra la empresa de Guiana se proseguiria, y haciéndose instancia sobre ello por Martin de Ampiés, que fué por sola esta causa á Inglaterra, ofreció el rey Enrique que mandaria al marqués que cumpliese lo que el rey le mandase.

Cap. XVII.—*De la instancia que se hizo por parte del rey, para que el ejército inglés siguiese la empresa de Guiana.*

En esta sazon habiendo ordenado el duque de Alba las cosas del reino de Navarra, dejó al condestable Luis de Beamonte en Pamplona con la gente de caballo é infantería que le pareció necesaria, y quedando todo aquel reino en la obediencia del rey, salvo el castillo de la Estella que se tenia por el rey don Juan, movió con su real de Pamplona el primero del mes de setiembre. Fué en dos jornadas á Roncesvalles y allí se reparó el ejército, y asentó su real en un pequeño lugar llamado el Burguete, y con algunos caballos pasó el duque á San Juan y fué á Mongelós para reconocer las estancias y la disposicion de la tierra. Antes que el duque volviese á su real, dejó en otro lugar muy cerca de Mongelós á Ruy Diaz de Rojas, y en otro á Lope Sanchez de Valenzuela con cada cien lanzas. Con todo esto el marqués de Orset, ó porque tuvo otra órden del rey de Inglaterra muy diferente de la que le movió á enviarle á España, ó por entender que así convenia al servicio de su príncipe, envió al rey Católico al tesorero de su ejército, y á Juan de Estil para que le refiriesen algunos inconvenientes que se le representaban, que podian estorbar que por aquel año se siguiese la empresa de Guiana. Afirmaba que si cuando él llegó se comenzara la guerra, entonces todas las cosas les eran favorables para proseguirla. Lo uno el tiempo que era por el mes de junio, y el ánimo con que los ingleses venian muy esforzados y ganosos de emprender cualquier fatiga y afrenta que se ofreciera, el cual no se debiera dejar amansar ni reprimirle. Mayormente que en aquella sazon tenia el rey Luis dividida su potencia en Italia y Francia, y así hallaran ménos resistencia. Por el contrario decia que ahora todas las cosas les eran contrarias, porque era cierto que no se podia hacer buena guerra en el tiempo que les quedaba, y que del trabajo de haber estado tantos dias en el campo con vientos y lluvias, habian perdido parte del vigor y fuerzas con que venian, y muchos estaban dolientes y nó para poder pelear. Que los franceses que habian salido de Italia, y la mas escogida gente que se hallaba en Francia se habian juntado en estas fronteras, y eran muy poderosos para defenderlas, y aunque fuese así, que se pudiesen tomar algunos lugares, no serian tales que bastasen á conservarlos, concluyendo que pues así era, que quedando ellos acá en este invierno, no podian hacer cosa útil en aquella conquista, para haber de hacer tanto gasto sin ningun provecho, seria mejor que se fuésen para tornar á hacer la guerra el verano siguiente. En satisfaccion destas razones que se propusieron al rey por aquellos ingleses, él se excusó diciendo que cuando el ejército del rey de Inglaterra llegó á España, el rey y reina de Navarra eran contraros á la empresa de Guiana, y ántes de su venida ni despues, no quisieron dar ninguna manera de seguridad que no serian contrarios en ella, porque como despues se supo tenian hecha secretamente liga con el rey de Francia contra el rey de Inglaterra. Que todos los que bien entendian la guerra, tenian por cierto que si los ejércitos pusieran entonces cerco sobre Bayona, estando tan fortalecida y guardada como lo estaba, y quedando Bearne y Navarra contrarios á las espaldas, con veinte mil hombres que se pudieran poner en la sierra y acometerlos por otras partes, era muy notorio que ni el real se pudiera sostener allí muchos dias, ni hubiera lugar para que pasasen á él vituallas, y estuviera á muy gran peligro de recibir mucho daño. Por esto afirmaba que fué necesario para la misma empresa asegurar primero lo de Navarra, y que aquello se hizo en tan breves dias, y ántes de acabado el señor de la Paliza y la otra gente francesa que estaba en Italia era venida á Bearne, de suerte que por su causa no se perdió tiempo ninguno. Decia que segun la informacion que tenia de sus capitanes que estaban en San Juan de Pié del Puerto, que lo habian muy bien considerado, particularmente en lo que quedó del estío se pudo ganar buena parte de Bearne, que en otro tiempo fué de Guiana y Vidaxen y Guigen, y la ciudad de Ax, á donde se pudieran poner guarniciones, y que con ellas quedara cercada Bayona, y en tanto estrecho que no le pudieran entrar bastimentos. Que tenian por cierto que habiéndose apoderado de aquellos lugares, se tomara Bayona dentro de tres meses antes que pasase el invierno, y que el verano venidero se pudiera pasar la conquista á Burdeos y proseguirse adelante. Cuanto á lo que encarecian de parecer á los ingleses tan poderosos los enemigos, afirmaba el rey que en ningun tiempo los podrian tomar tan quebrados, porque los que dejaban á Italia venian desfavorecidos y tan castigados, que traian bien humillado su orgullo, así por el gran daño que recibieron en la batalla de Ravena, como en haber perdido todo el estado de Lombardía. Estos decian que quedaban tan destrozados y fatigados, que no les quedaban útiles sino hasta ochocientas lanzas de ordenanza, y que las otras eran allegadizas con el estruendo y furor de la guerra que ellos decian de Ban y Reban, y no teniendo en estas fronteras mas alemanes, todo el resto de su ejército seria de muy poco provecho. Si en las guerras pasadas en la conquista del reino y en esta postrera de la causa de la Iglesia, teniendo los franceses la una vez suizos y despues alemanes, harto menor número de nuestra gente los habia desbaratado y les hizo tanto daño, qué se habia de esperar ahora de la ardideza y esfuerzo de los in-

gleses juntándose con los españoles, y que confiasen que no se debia tener duda de la victoria. Para esto convenia que ambos ejércitos se juntasen, y que para en aquel caso sus capitanes y ejército los estaban esperando á San Juan y en Roncesvalles, y en sabiendo el duque de Alba que el marqués quisiese partir, moveria con su gente y en un dia seria en San Juan, y al otro saldria por la otra parte de los montes hácia Bayona para juntarse con los ingleses, porque mas seguramente pasasen y se fuésen juntos á Salvatierra, adonde se habia puesto el de la Paliza con la mayor fuerza de la gente francesa. Que ó los franceses se juntarian para dar la batalla, ó se dividirian poniéndose en los lugares de Bearne ó se recogerian, y si se arriscasen á dar la batalla, seria en tiempo que estaban ménos para aventurarse á tanto peligro de perder la tierra. Pues teniendo la victoria en la mano no seria buen consejo dar espacio al enemigo para que se rehiciese, porque siendo los franceses inferiores en la calidad de la gente y en la reputacion que es del que acomete, y en la disposicion de los lugares adonde estaban, no lo podian todo prevenir y remediar sino con alguna pérdida. Mayormente que no era de menor consideracion que el reino de Navarra, que ántes les era contrario, ahora les daria favor para aquella empresa, y si esto se dilatase podria el rey de Francia en aquel invierno fortificar en aquella frontera lo que entonces era flaco y de poca resistencia, y se reforzaria de gente de ordenanza, y tendria mas alemanes y suizos, y su ejército se haria tan poderoso, que la empresa fuese de grande dificultad y peligro. Con estas razones procuraba el rey de persuadir al marqués para que se juntase con su ejército y emprendiese la conquista de Guiana, y no se perdiese mas tiempo del perdido, y despidió al tesorero y á Juan Estil; pero todo fué de poco momento para el inglés, el cual estuvo tan duro en no moverse que ninguna exhortacion ni ruego ni consejo pudo bastar para que siguiese el órden que el rey le daba, ántes se tuvo por engañado en que se hubiese concluido lo de Navarra tan presto, para lo cual decia ellos eran venidos y nó para lo de Guiana, teniendo órden del rey su señor, que la guerra se hiciese en aquella provincia.

CAP. XVIII.—*Que el duque de Alba pasó con su ejército los montes y se puso en San Juan de Pié del Puerto, y los ingleses se determinaron de dejar la empresa de Guiana y embarcarse.*

Por justificarse mas el rey con los ingleses, mandó al duque que con su ejército pasase á ponerse en San Juan; y habiéndose detenido el real en Roncesvalles siete dias por la falta que habia de bastimentos, que con gran dificultad podian llegar por las muchas aguas y malos caminos, y porque la artillería pasase, en lo cual hubo fatiga por la aspereza y angostura del puerto, pasó los montes con la gente de caballo; y el mismo dia, que fué á diez dias del mes de setiembre, llegó á San Juan. Desde aquel lugar envió á decir al marqués de Orset, que él estaba con su real de aquella parte de los montes á la frente del ejército de los enemigos; y porque los lugares donde ellos se habian de poner eran San Juan y Fuenterrabia, él determinaba de salir á recibirle á mas de medio camino, porque los enemigos no pudiesen salir á pelear con solos los ingleses y pudiesen pasar seguramente. Habia deliberado el duque para juntarse con el ejército inglés, que si los franceses que estaban en la frontera de Navarra cargaban hácia Salvatierra, detenerse en San Juan haciendo rostro á los enemigos, porque los ingleses fuésen por el camino llano, pasando cerca de San Juan de Luz, y de allí prosiguiesen caminando á dos leguas de Bayona, pues si los franceses moviesen hácia ellos, tambien él moviese para juntarse con el marqués. Para en caso que los enemigos se pusiesen hácia la parte de Bayona, tenia el duque determinado de salir de aquel lugar donde estaba á juntarse con el ejército inglés ántes que llegase en derecho de Bayona, aunque en esto no dejaba de haber peligro si los enemigos los tomasen apartados el un ejército del otro, y aquello se podia estorbar, porque los ingleses cuando hubieran de seguir su empresa, no querian hacer ninguno de los otros caminos que se tenian por mas seguros, pareciéndoles el que va por Maya demasiadamente fragoso, y rehusaban de mover por allí diciendo que en ninguna suerte ellos pueden caminar sin carros. Otro camino habia por Tolosa, lugar de la provincia de Guipúzcoa, ó por Pamplona, y esto les parecia que era muy largo. Estando en esta deliberacion envió el duque á don Luis de la Cueva y á Lope Sanchez de Valenzuela con quinientas lanzas para que se fuésen á juntar con el marqués de Orset, y le acompañasen hasta Hazparra que era el lugar adonde él pensaba de salirlos á recibir; y esto era con acuerdo que los ingleses el primer dia habian de ir á Hortuvia, y el duque con su ejército á Mongelós, y á la segunda jornada se habian de poner los ingleses en Urtariz, y nuestro real habia de pasar dos leguas mas adelante de Mongelós, porque al tercero dia se juntasen en Hazparra con determinacion que fuésen sobre Mauleon ó Salvatierra. Todas estas deliberaciones y consultas aprovechaban muy poco para mover á los ingleses de su propósito; y aunque primero se excusaban que no habian de caminar ni hacer jornada mas de legua por dia, en lo cual no habia ménos inconveniente que en las otras dificultades del tiempo y mantenimientos, por donde la victoria que parecia ser cierta, se diferia, ahora declaradamente alzaban la mano, no solo de la empresa pero de todo auto y ejercicio de guerra. Tenia el duque sus espias en Bayona y Salvatierra, para entender lo que los franceses deliberaban hacer cuando supiesen la partida de los ingleses, y en este tiempo llegó á San Juan Fernando de Vega comendador mayor de Castilla, con cuya compañía y consejo el duque holgaba mas que con otra ninguna, como de uno de los sabios y prudentes caballeros que hubo en España en su tiempo, y de mucho esfuerzo y valentía con una singular modestia y compostura de gran virtud; y por esta causa confiando el rey mucho de su valor y prudencia, le mandó ir allá y á don Diego Lopez de Ayala que era habido por valor de mucha experiencia y consejo. Estando las cosas de Guiana en disposicion que se tuvo por muy cierto que el ejército francés no era para poder resistir al de España é Inglaterra, y que estaban con acuerdo de retraerse y desamparar lo de Bearne y Guiana, dejando sus guarniciones en Bayona y Burdeos, los ingleses acordaron de desistir del todo de aquella guerra y volverse á Inglaterra. Entonces su general publicó que no se detendria hasta embarcarse sino veinte y cinco dias; y que puesto que se tomasen algunos lugares en Guiana, por esto no se embarazaria ni los tomaria para sostenerlos aunque se le entregasen; y amenazaban que si no les daban recaudo para que se embarcasen dentro de aquellos dias, no se alabaria dellos quien lo estorbase. Con estas y otras palabras se declaraban, de suerte que se entendió que la esperanza que dieron postreramente de juntarse con el ejército del duque, fué porque pasase los montes y le dejasen en aquel peligro por vengarse, como ellos decian, de la burla que se les habia hecho en dejar la empresa de Guiana, y hacer la guerra á Navarra.

CAP. XIX.—*Que el arzobispo de Zaragoza se apoderó de la ciudad de Tudela.*

Pusiéronse en órden muchos caballeros y gente principal deste reino para servir al rey en la guerra, y en las córtes que la reina tenia en Monzon se ordenó con voluntad de todo el reino de servir con doscientos hombres de armas y trescientos ginetes por tiempo de dos años y ocho meses. Era este el servicio ordinario que se acostumbraba hacer por los aragoneses en córtes para la defensa de sus fronteras y de los estados de la corona desta parte del mar, y dióse poder al rey por la córte para que nombrase los capitanes desta gente. Fueron nombrados el arzobispo de Zaragoza y don Juan de Aragon conde de Ribagorza, á quien dió el rey por este tiempo título de duque de Luna los condes de Belchit, Aranda y Fuentes, Francisco Fernandez de Heredia gobernador de Aragon, don Blasco de Alagon, don Jaime de Luna y don Francisco de Luna. Dióse órden que estuviese apercibida esta gente para que se hiciese la muestra en Zaragoza, mediado el mes de noviembre, pero el arzobispo, como dicho es, ántes que se otorgase el servicio por las córtes, partió con la gente de caballo que se juntó de muchos caballeros del reino y de los de su casa, que era tan principal como se requeria á quien él era, y con algunas compañías de soldados partió á nueve de setiembre para Tudela, y despues de haberse concertado con los de aquella ciudad luego se le entregó, y juróles en nombre del rey sus fueros y usos, y otro dia mandó requerir al alcaide Dionis Deza que entregase la fortaleza, y trató con él de reducirle á la obediencia del rey Garci Perez de Varaiz, y el arzobispo determinó de dejar en Tudela á don Juan de Alagon con algunas compañías de gente de caballo y volverse á Monzon, á donde quedaba la reina para dar conclusion en las córtes.

CAP. XX.—*De la mudanza que hicieron las cosas de Italia, despues de la entrada de los suizos.*

Cuando lo desta empresa de Guiana y Bearne estaba en términos que se pensó que habia de ser causa de poner por aquella parte en gran trabajo al rey de Francia, y lo de Navarra se habia así reducido á la obediencia del rey Católico, que no quedaba en poder de contrarios, sino el castillo de Estella, habian dado gran vuelta por diversas maneras las cosas de Italia. Por esta causa conviene referir en este lugar lo que sucedió hasta en este tiempo, despues de la entrada de los suizos en Lombardía, que entraron en favor de la causa de la Iglesia. Detúvose en Nápoles el visorey don Ramon de Cardona hasta veinte y siete de mayo, que partió á Aversa, á donde estuvo esperando que la gente de armas se pusiese en órden, para volver con ella á la empresa de Lombardía, y gastó en socorrer la gente que iba muy destrozada de la batalla de Ravena, y en caballos y ar-

mas y otras municiones, mas de ciento y cuarenta mil ducados. Proveyó tambien, que nueve galeras que habia en el reino, estuviesen en órden para juntarse con las de la señoría de Venecia; y porque importaba tener gran cuenta con la provincia de Abruzo, encargó el gobierno della al conde de Altavila hermano del duque de Termens, que era muy bien quisto en aquella tierra, y tenia mucha parte con los naturales della. Habia procurado el papa de tener en su servicio al Próspero Colona, y no se concertando con él, el cardenal de Sorrento, que tenia órden del rey que le llamase, porque por su causa no sucediese alguna novedad en las tierras de la Iglesia, le escribió que se fuése al reino, y él lo hizo, y comenzóse a descargar de muchas cosas que le inculpaban, en satisfaccion de su fidelidad y gentileza, de lo cual el rey se tuvo por muy contento y servido dél. Parecia que todos los barones del reino estaban muy sosegados, y que perseveraban con buen ánimo en la obediencia del rey, como se habian declarado en principio de la guerra, los que están nombrados, que teniendo la órden y divisa de San Miguel, enviaron al rey de Francia los collares de oro, que dél habian recibido, y renunciaron á la órden y obligacion que tenian, por el juramento que le prestaron; y como no se diese salvoconducto á mosen Palacios, que los llevaba, los barones no quisieron tornar á recibir las divisas, y entregáronse al cardenal de Sorrento, para que se restituyesen al rey de Francia cuando hubiese lugar. De manera que de parte de los barones del reino no se temia ninguna novedad, y así partió el visorey de Aversa la via de Abruzo á siete de junio, con órden de hacer alarde de toda la gente de pié y de caballo al Tronto. Entonces se declaró el papa de suerte, que dió causa á muchos de recelar alguna nueva mudanza en las cosas, porque estando el visorey á los confines del reino, le envió á decir, que no pasase adelante; y era así, que como sucedieron las cosas tan prósperamente cobró sobrada confianza, y como era de tan gran corazon, luego intentó que las galeras del reino viniesen á Génova, creyendo que se le daria. Trataba juntamente con esto, de mudar el gobierno de Florencia y Sena; y hacia su cuenta, que siendo confederado con venecianos y teniendo de su parte la nacion de los suizos, seria poderoso para echar á todos los que decian ultramontanos de Italia, unos en pos de otros. Esto se iba de cada dia mas descubriendo, y sucedió que por la ocasion de hallarse Fabricio Colona en Ferrara, el embajador Gerónimo Vic por su medio trató con el duque, que se redujese á la obediencia del papa, el cual ántes que las cosas de Francia estuviesen tan caidas, era contento de reducirse, con que el papa le invistiese de nuevo y confirmase el estado sin ninguna diminucion; y porque el papa, que siempre tuvo creido que el rey Católico no queria dar lugar que fuese descompuesto, fué contento si el duque iba á pedirle perdon, de recibirle. Mas ante todas cosas quiso que Fabricio fuese restituido en su libertad, y llevase consigo al duque y fuesen libres todos los prisioneros que estaban en su poder, y con estas condiciones se dió salvoconducto al duque. Entretanto movió el duque de Urbino con la gente del papa, para hacer la tala á Boloña, y ántes de su llegada salieron de la ciudad los Bentivollas y la desampararon, y los boloñeses alzaron las banderas del papa y de la Iglesia. Fué cosa maravillosa, que siendo poco ántes el papa vejado, y perseguido por una tal potencia, como la del rey de Francia, con ayuda y favor del imperio, despues de una batalla tan cruel y sangrienta, en la cual decian haber muerto mas de quince mil hombres, quedando los franceses en el campo vencedores, y la gente española desbaratada y vencida, no se hallando apenas quien la rigiese y reparase, y siendo toda la Romanía hasta Forli de los enemigos, y no hallando resistencia alguna hasta Roma, ántes teniendo á los capitanes de sus conductas, que eran cismáticos, á las puertas de la ciudad, y el papa con determinacion de salirse, se siguió una tan repentina mudanza en tanto favor y prosperidad de la liga, y en tanta adversidad y perdicion de los franceses, que fueron como en un instante echados de toda Italia, siendo señores de tanta parte della. Pareció juicio divino y encaminado para proseguir adelante la reformacion del estado eclesiástico, por los medios que se debia esperar, y para que se continuase por aquel fin el concilio general convocado en San Juan de Letran, y tras esto la paz y union de los príncipes y la guerra contra los infieles. Porque como se habia comunicado con el rey de Francia lo que tocaba á los medios de la paz, por los cardenales de Strigonia y Nantes, y se propuso por ellos ántes de la batalla de Ravena, que se firmase tregua, y él respondió á esto ásperamente, despues de aquella jornada tornaron á proponer la paz, y dió mas dulce respuesta á las personas que le enviaron los cardenales. Entretanto que se esperaba su resolucion, el papa con la necesidad presente y por la instancia de los cardenales, dió lugar que el cardenal del Final, que estaba en Génova, viniese con diligencia á Francia á tratar de la paz, conforme á cierta capitulacion que él habia firmado en aquellos dias, y se habia enviado con el arzobispo de Sacer. Estando aquellos prelados en la córte del rey de Francia, con esperanza que luego la aprobaria, halláronle muy apartado della y diferente en lo que estaba tratado. En lo que tocaba á la restitucion de Boloña, venia en depositarla en poder del cardenal de Strigonia, y cuanto á los cardenales cismáticos, no se contentaba que su causa se remitiese al colegio, y pedia que fuesen restituidos en sus dignidades sin condicion ninguna, y en lo de Ferrara, no queria consentir que se confirmase el estado al duque con diminucion alguna, sino que le quedase tan libre como ántes lo tenia. Declaróse mas en la respuesta que dió por escrito á lo desta concordia, afirmando que por ninguna via queria paz con el rey de Aragon, y si se habia de platicar de paz general, era necesario que quedase excluido della. Para esto dió su poder al embajador que tenia en Florencia, y procuraban los cardenales de Strigonia, Flisco y Nantes, que el papa le admitiese por embajador y se le diese salvoconducto para que fuése á Roma. Mas como pasó presto aquel miedo, y las cosas sucedieron muy diversamente de como lo esperaban los franceses, teniéndose consistorio sobre lo desta concordia, fueron los cardenales de contrario parecer, y desecharon aquellas condiciones del rey de Francia y determinaron que no se admitiese su embajador, ni se hiciese cosa que causase sospecha á los príncipes confederados, y señaladamente se tuviese el respeto debido al rey Católico, que con la sangre de los suyos, y con tanto gasto y peligro habia amparado al papa y aquel colegio y á toda la Iglesia romana, y quedaron solos en su parecer aquellos tres cardenales. Procedió luego el papa tras esto, á conceder bula de entredicho en toda Francia, y á excomunion del rey y á dar absolucion del juramento de fidelidad á los pueblos de Guiana y Normandía, y los cardenales cismáticos salieron de Milan. Despues de todo esto siendo llegado el duque de Ferrara á Roma, acompañado de Fabricio Colona y Fernando de Alarcon, á los cuales puso en su libertad con el salvoconducto del papa, fué recibido en consistorio público, á donde entró solo con grandes muestras de arrepentimiento y humildad, con una ropa de terciopelo negro y sin bonete con una cofia de oro, y besó el pié al papa; y con palabras acomodadas á semejante auto, le pidió perdon. Respondióle el papa con gran severidad, repitiendo y exagerando todos los desacatos y ofensas que le habia hecho; y díjole, que cuando se veia en estado de perdicion y sin ningun remedio, le iba con aquella sumision, pero que él queria creer, que su ida á recibir la penitencia procedia de buena y sana intencion, y era contento de absolverle, y así lo hizo. Lleváronle así como estaba ante el altar y besó en la rodilla al papa que estaba vestido de pontifical, pero aunque le recibió á la union de la Iglesia, no solo no le hizo restituir á Rezo, pero persistia en privarle de Ferrara, no embargante que habia prometido á Gerónimo Vic, y al marqués y marquesa de Mantua, que podia ir seguro y que de nuevo le investiria del estado, con algunas condiciones. Hecho esto propuso en consistorio, que se queria asegurar muy bien del duque y ponerlo en el castillo de San Angel, y si fuese menester cortarle la cabeza; y diciendo el cardenal de Aragon, que no seria justo que sobre seguro se intentase tal cosa, respondió, que buscase el duque á quien se querellase. Entendiendo Gerónimo Vic, que el papa queria acometer un caso tan feo y de tan mal ejemplo, trájole á la memoria la fé y promesas que le habia dado, para que el duque fuése allá, y que le ofreció que le daria un hijo suyo en rehenes, y finalmente por grande importunidad dió el papa licencia al duque para que se volviese, y temiendo que á la vuelta no le hiciese algun daño en el camino, no le quiso dejar Fabricio, que en la prision habia recibido dél muy buenas obras, y se determinó de pasar con él cualquiera fortuna que le sobreviniese, y ganó loor de notable agradecimiento en poner su persona en salvo. De aquí tomó sospecha el papa, que los Coloneses procurarian todo su daño, y que entendian en destruirle, y trataba de allegar á sí á los Ursinos y darles todo favor, de suerte que las cosas habian hecho tan gran mudanza, que no se contentaba de proceder contra el rey de Francia, con todo el rigor que disponen los sagrados cánones, pero presumia que podia salir con ello, sin el favor del rey Católico, y no queria dar mas lugar á que su poder y fuerzas prevaleciesen tanto en Italia, y lo que fuera empresa de un gran monarca, pretendia ya de echar á los españoles y todos los extranjeros, que él llamaba bárbaros, de Italia, como habia visto salir de ella á los franceses. En todo se trataba tan valerosa y absolutamente como se debia esperar de un pontífice, que no tenia otros fines sino el bien y aumento de la Iglesia en lo universal, y si para ello midiera sus fuerzas y los medios fueran tan sanos y justos como se requeria del vicario de Cristo, nunca la Sede Apostólica se vió en mejor disposicion para poder tratar de la reformacion y restauracion del estado eclesiástico. Quiso proceder á privacion de la dignidad del

obispo Colona, aunque se habia asegurado por medio de Marco Antonio Colona, y propuso de dar una Iglesia de las que estaban á presentacion del rey á Roberto Ursino, que no eran dos meses que llevaba sueldo de Francia y habia solicitado que se rebelasen contra él sus subditos. Habia fallecido en este tiempo en Roma don Fray Pascual, obispo de Burgos, varon de singular vida y ejemplo y muy espiritual, el cual como ordinariamente fué-se á visitar las reliquias de los santos Apóstoles, y tambien por causa del concilio residiese en esta sazon en Roma, estando en el monasterio de la Minerva, que es de su órden, nunca el embajador de España pudo acabar con él, que saliese á su casa á curarse, y dió buen testimonio en la muerte de la santidad, que se manifestó en sus obras en todo el discurso de su vida. En el mismo dia que falleció el obispo de Burgos, que fué á diez y ocho del mes de julio de este año, murieron otros dos prelados, personas muy señaladas, el uno era el arzobispo de Aviñon, varon de muchas letras y de muy religiosa vida, y el arzobispo de Rijoles, hermano del cardenal que tuvo aquella misma iglesia.

Cap. XXI.—*Que el visorey don Ramon de Cardona partió con su ejército del reino para pasar á Lombardía.*

Aunque el rey por dar ánimo y favor á las cosas de Italia, cuando la empresa de la liga estuvo tan caida por la rota de Ravena, se habia determinado de enviar nuevo ejército con el Gran Capitan, y el papa y el emperador hacian grande instancia cada dia sobre su ida; se determinó que se sobreseyese en ella, ántes que saliese de Burgos diciendo que se detuviese por todo el invierno venidero. Quiso ántes aguardar á ver cómo sucederian las cosas, con confianza que el visorey, en lo que restaba por hacer, se gobernaria de tal manera, que se podria reparar el daño y perdida que se habia recibido, y en esto se conoció bien la aficion y grande amor que tenia á su persona, y se confirmó mas la opinion de algunos que se habian imaginado que era su hijo. Con esto, porque el papa y venecianos se excusaban de dar las pagas á su ejército, como estaba acordado, mandó al visorey que tuviese junto su ejército y que se juntase con él la gente del emperador, que tenia el de Gursa, ó la parte que della bastase para sustentarse, y en tal caso, aunque el papa lo contradijese, se viniese camino derecho, sin parar á Milan. Porque aquella ciudad como se esperaba la venida de Maximiliano, hijo del duque Luis Sforza, á Lombardía despues de la entrada de los suizos, y habiéndose recogido los franceses, estaba con deseo de ver nuevo señor y todo lo demás de aquel estado era de su opinion. Ordenó el rey, que su general viniese á poner cerco sobre el castillo de Milan, pareciéndole que si su ejército estuviese poderoso en Lombardía, el papa y venecianos no rehusarian de dar la paga corrida y la presente, y entretanto proveyó que se concertase con florentines y procurase de tomar algun buen asiento con el duque de Ferrara, porque se redujese á la obediencia del papa de manera, que de allí adelante tuviese razon de confiar dél y que estaria unido con la Iglesia. Con esta órden, aunque el papa envió á mandar al visorey que se detuviese con su ejército y no pasase adelante, él continuó su camino, y traia cargo de la infantería el marqués de la Padula que se detuvo algunos dias en la Aguila, por haberse herido él mismo en la mano en un ruido, y como el comendador Solís habia llegado entonces con los dos mil españoles, dióselo cargo de aquella gente, juntamente con la coronelía de los españoles que llevaba. Estando el visorey en Abruzo, mediado el mes de junio, en el mismo tiempo partian de Nápoles todas las compañías de los hombres, de armas y los caballos lijeros venian delante, y la infantería estaba junta con el visorey, y eran mas de siete mil infantes, y el Próspero Colona se ponia en órden para seguir el campo, y dióselo la vanguarda de la gente de armas, que eran hasta mil y doscientos. Iban en ella las compañías de Fabricio y del duque de Termens y de Gaspar de Pomar, y por capitanes con sus compañías Andrés Carrafa, conde de Santa Severina, don Juan de Guevara y el conde de Populo. En la batalla iban con sus compañías el conde de Golisano y el duque de Trageto, la compañía del marqués de la Padula y don Fernando Castrioto, con la compañía de don Iñigo de Velasco, don Pedro de Castro con la capitanía del conde de Altamira, Marco Jimenez Cerdan, Antonio de Leiva y la compañía del duque de Terranova. Venia en la retaguarda Alonso de Carvajal, señor de Jodar y las compañías de los capitanes que estaban ausentes, que eran Pero Lopez de Padilla, don Pedro de Velasco, don Diego de Mendoza, el adelantado de Galicia y Pedro Zapata. Eran los caballos lijeros quinientos y cincuenta, y venian por capitanes Ruy Diaz Ceron, Agustin Osorio, Luis de Montalvo, don Alonso de Carvajal, y las capitanías de don Alonso de Silva, Martin de Rojas, Diego Vaca, el comendador Ribera, Pedro de Ulloa y don Pedro de Castro. Los capitanes de la infantería, que fué de las señaladas que hubo en aquellos tiempos, es justo que se nombren, y eran estos, Francisco de Badajoz, Ramon Brancat, Francisco de Berlanga, Perucho, Juancho de Vergara, Juan Navarro, Luis Diaz de Aux y de Armendarez, hermano del coronel Jaime Diaz, que murió en la batalla de Ravena, Luis de Tineo, Bacan, Ortega, Morellon, Salzedo, Arcis, Juan de Peralta, Gonzalo de Pan y Agua, Francisco de Bejar, Alonso Enriquez, Alonso de Santacruz y Juan de Urbina, cuya valentía y singular esfuerzo y valor fué tan señalado en las guerras que despues se siguieron en Italia, en el tiempo del emperador don Cárlos. Allende destos iban Pero Maza, don Galeazo, Antonio de Carranza, don Francisco de Urrea, Ochoa, Rejon, don Pedro de Arellano, don Antonio de Camporedondo, Francisco Maldonado, Francisco de Guzman y Cristóbal de Paredes. Los que fuéron con el comendador Solís eran Antonio de Avila, Pedro de Mendoza, San Vicente, Diego de Fuentes, Juan de Castro, Periañez, Diego Enriquez, Francisco Navarro. Diego García de Paredes por este tiempo estaba en Verona con la gente que tenia allí el emperador, hallándose en desgracia del rey, que se tuvo dél por deservido, por el tiempo que anduvo corsario con algunas fustas, como dicho es, y le quisieron prender por esta causa en Cerdeña. Despues de aquello, con un perdon que tuvo del rey, se fué al campo del papa que estaba con el ejército de la liga, y porque en siendo llegado allí tuvo recelo que le querian prender, se ausentó y pasó á Verona, y esta fué la causa que no se halló en la batalla de Ravena, puesto que los que entendian, que nunca pudo caber en su ánimo ningun género de miedo, juzgaban haberse ido á Verona, por inducimiento de don Bernardino de Carvajal, que era su deudo y procuraba emplearle en algun cargo principal en el ejército del emperador, ó del rey de Francia.

Cap. XXII.—*Que el papa trató de estorbar la ida del visorey á Lombardía y de la embajada que sobre ello le enviaron los suizos para que no pasase.*

Era así, que de cada dia se fué descubriendo mas la intencion del papa y sus obras, que se encaminaban á no dar lugar que las fuerzas y poder de España prevaleciesen tanto en Italia, como se habia visto poco ántes en los franceses, y por todas las vias que se podian imaginar trataba de echarlos della. Porque habiendo venido á poder de los suizos la artillería gruesa de nuestro campo, que se perdió en la batalla de Ravena, no quiso permitir que se restituyese al visorey y procuraba de remontar los ánimos de los suizos é indignarlos contra los españoles enviando personas por solo esta causa al cardenal de Sidon. Con esta prevencion los suizos enviaron sus mensajeros al visorey que estaba con su campo mediado julio junto á Pésaro, y llevaban órden de decirle, que no sabian para qué iba, y que deseaban entender su intencion porque si pensaba echar los franceses de Italia, ya eran fuera, y si para combatir las fortalezas que quedaban por el rey de Francia, ellos eran bastantes para aquello. Que no embargante todo esto, si se determinaba de pasar á Lombardía entendiese que habia de venir á su riesgo. Pero el visorey aunque supo de la ida de estos mensajeros, como general que no tenia otra comision de su príncipe, sino procurar la paz universal de Italia y ofender á los tiranos, no curó desto y apresuraba su camino, y partió de Fermo la via de Boloña, y pasó entre Forlí y Faenza á veinte de julio, y encontrarónle estos mensajeros en el castillo de San Pedro cerca de Boloña. Eran estos embajadores el uno de la nacion Suiza y el otro de Milan, y propusieron ante el visorey que en la dieta pasada que tuvieron los suizos se habian concertado con el emperador, que el ducado de Milan se entregase á Máximiliano, hijo del duque Luis Sforza, que estaba en poder del emperador, y que ellos tenian hecho su asiento con él, y cuando no lo cumpliese y por respeto de algun príncipe se apartase de aquella concordia, ellos tomarian las armas para impedirla y no lo consentirian. Que por esto toda su nacion queria saber la voluntad del visorey, diciendo que no era necesaria su ida, porque ni el papa ni venecianos la querian, ni ellos la consentirian, y cuando determinase de pasar adelante le saldrian al camino. Con esta resolucion que se conformaba bien con la soberbia de aquella gente, concluyeron su embajada. El visorey respondió á ella, que él era ido allí como capitan general de la santísima liga, para cumplir lo capitulado en ella, y no restaba sino ejecutar lo que los príncipes confederados le mandasen, y pues ellos tambien estaban en su servicio, le ayudasen á cobrar las tierras de la Iglesia y sacar á los franceses del todo de la posesion de Italia, pues por esta causa, por divertir las fuerzas del enemigo, el rey su señor, no solamente habia juntado otra vez en Italia un tal ejército como aquel, pero tenia otro tan poderoso á las fronteras de Bearne y Guiana, y por Perpiñan se acercaba mucho número de gente de guerra. Despidiéronse aquellos embajadores con esta respuesta, y no se contentando el papa con indignar aquella nacion, sabiendo que el Próspero Colona pasaba por la Marca, con cuatrocientos hombres de armas siguiendo el camino que el visorey llevaba, le impidió el

paso por medio de su vicelegado, con achaque que tenia al Próspero por sospechoso de alevo contra su persona y contra la del rey Católico. Como se fundaba sobre aquella sospecha, entendiendo el embajador Vic, cuán diferente era la causa, le suplicó que permitiese que fuése en su lugar el conde de Santa Severina, que estaba con la misma gente, y mandase que por su dinero les diesen lo necesario en sus tierras. Ponia el papa sus excusas, aunque no podia encubrir cuáles eran sus fines, y el embajador le dijo que era recia cosa que se negase el paso á la gente del rey Católico, viniendo contra franceses, que eran sus enemigos, por haber tomado la defensa de la Iglesia, y esto en tiempo que el rey y el rey de Inglaterra tenian sus ejércitos contra el rey de Francia, pero ninguna cosa bastó para que diese lugar que pasase la gente de armas por sus tierras, ni con el Próspero ni sin él. Así se detuvo hasta ver lo que se acordaria en Nápoles por el cardenal de Sorrento y por los de su consejo. En este medio se vino el visorey con algunos caballeros á Boloña, que se habia ya reducido á la obediencia del papa, y el mismo dia, que fué á veinte y seis de julio, siendo vuelto al real, se alborotó cierta parte de la infantería, y saquearon las vituallas de la plaza, y de allí con gran furia fuéron á la estancia del visorey y la pusieron á saco, y él se salvó de aquel peligro. Los que fuéron en este alboroto eran hasta tres mil soldados que se apartaron del ejército, y el visorey se vino á Módena, porque estaba acordado que se detuviese allí el ejército, hasta que el visorey se hubiese visto con el de Gursa, con el cual tenia concierto de verse en Mantua, y el lugarteniente del emperador tenia en Módena, por órden del de Gursa, muy buen recaudo, para que nuestro ejército se recogiese en aquella ciudad. Siguieron al visorey toda la gente de armas, y la infantería que no fué en aquel movimiento, camino de Módena, y el duque de Trageto y otros caballeros y capitanes se fuéron tras la infantería, que se apartó del ejército y volvieron con ella, porque muy fácilmente se reconocieron, no habiendo procedido causa tal, para que esta gente se alborozase, no siendo pasado sino solo un dia del término de la paga, y el dinero venia ya tras ellos, mas el visorey no tenia aun ganado el crédito que convenia y fuera razon, de que se seguian estos inconvenientes.

Cap. XXIII.—*Que venecianos se conformaron con el papa, en que no se diese lugar que el ejército de la liga pasase adelante, y se deliberó por el visorey de tomar la empresa contra Florencia, y restituir á los Médicis en aquella señoría.*

Mucho ménos queria el papa por ninguna via dar lugar que el emperador se apoderase del estado de Milan, y en esto era igualmente enemigo de todas las naciones extranjeras en no querer permitir que quedasen en Italia, como se ha referido. Siempre fué su fin echar los franceses della con ayuda del rey Católico, y despues habiendo rompimiento entre España y Francia, pensaba confederarse con los otros potentados y con algun número de suizos y dar tras los españoles. Andábalo procurando en esta sazon, porque veia al rey ocupado por la parte de España, y bien revuelto con sus enemigos, pero el rey hacia todo lo posible mañosamente por conservarle, por convenirle mucho en aquella ocasion, para las cosas de Francia, tener el nombre de la defension de la Iglesia, y entreteniale en la indignacion y odio que tenia al rey Luis, y á la nacion francesa, y por el contrario la ambicion del papa lo desbarataba todo. Cuando el visorey acabó de entender, que él era el que alteraba y solicitaba á los suizos, envió un caballero aragonés de la órden de San Juan, llamado Fadrique de Urries, al cardenal de Sidon, para que entendiese lo que se trataba, sospechando que no solamente se entendian el papa y los suizos; pero tambien venecianos en cierta manera cabian en el trato, y fué así, que ellos eran de un acuerdo con el papa, en que no se diese lugar que el ejército de España pasase por las tierras de la Iglesia, pues ya los franceses eran fuera de Italia, temiendo la confederacion y liga entre el emperador y el rey Católico, y recelaban que si nuestro ejército se juntase en Lombardía con el de Gursa, y con la gente que el emperador tenia en Módena y en Verona, se les podria impedir la recuperacion de Bresa, y de las otras plazas de su estado, y que serian sojuzgados. No solo concebian sospecha de juntarse el visorey con el de Gursa en Mantua y de los otros aparejos y demostraciones; pero tenian sobrado temor y resolviéronse en no enviar embajador á Mantua, ni dar lugar que por su parte se tratase de la concordia, sino que se platicase en Roma por medio del papa y del embajador Gerónimo Vic. Todas estas novedades nacian de la condicion del papa, y del desgrado que iba cobrando de nuestra nacion, y principalmente por favorecerse el Próspero de la autoridad del rey, y sospechó que el Próspero habia dado favor al paso del duque de Ferrara desde Marino, con la gente de armas que traia, y públicamente decia que los españoles pensaban hacer contra él lo que entonces hacian los franceses, favoreciendo al duque de Ferrara y á sus rebeldes. Estando las cosas en esta contradiccion, se comenzó á tratar de algunos medios, los cuales propuso á la señoría de Venecia el señor del Carpi, en nombre del de Gursa, y eran que se contentasen que el ejército de la liga tomase á su cargo la expugnacion de Bresa y que quedase en poder del visorey hasta que hiciese la paz, ó los venecianos sobreseyesen de quererla combatir. Amenazaba el de Carpi, que si esto no se hiciese, los ejércitos del emperador y del rey de España pasarian contra la gente de la señoría, que se habia juntado para ponerse sobre Bresa. Estaba en aquella ciudad el señor de Aubeni, sobrino del otro del mismo nombre, que fué tan señalado capitan en las guerras del reino, y tenia mas de tres mil soldados en su defensa, entre gascones y franceses, y con todo esto no quisieron los venecianos venir en ningun medio, ni que Bresa se pusiese en poder del papa como cabeza de la liga, aunque se alteró sobre ello en su senado por tres dias, procurando el señor del Carpi y Juan Bautista Espinelo, conde de Cariati, de persuadirles que condescendiesen en uno destos medios. Ellos se resolvieron en remitirlo al papa, que fué una deshonesta despedida, y el del Carpi se fué á Roma y el de Cariati vino á Mantua para esperar allí al visorey, que venia para tratar en la deliberacion de aquel negocio tan dificultoso y perplejo, como era traer un tal ejército en favor de los príncipes confederados, y ellos rehusar el socorro. Pretendian el de Gursa y los del consejo imperial, que nuestro ejército debia emprender de acometer al de la señoría, y el visorey y el conde de Cariati y don Pedro de Urrea se determinaron en Mantua, que se tomase la empresa contra Florencia, y para ello se asentó la concordia con Julian de Médicis. La suma della era recibir los de aquel bando y linaje debajo de la proteccion del rey, ofreciendo que ellos acabarian que toda la señoría haria liga con él, semejante á la que tenian con el rey de Francia, y que su capitan general fuese elegido por el rey. Con esto se volvió el visorey de Mantua á Módena, para ir desde allí la via de Florencia, con su ejército, que estaba repartido por el condado. Estaba en aquella sazon en Boloña el cardenal de Médicis, que habia sido puesto en libertad por los del estado de Milan, llevándolo los franceses al Piamonte, y tenia allí la artillería, y tambien el Próspero se habia de juntar con el visorey para esta empresa, y diéronse al visorey ochenta mil ducados, y con ellos se entretuvo el ejército hasta volver á Lombardía. En este tiempo tomó el papa á Parma y Placencia, que eran del estado de Milan, con color que pertenecian á la Iglesia, y los venecianos atendian á la expugnacion de Bresa, y el de Gursa con órden del cardenal de Sidon y de los suizos deliberaba romper contra ellos en Bresa, y á esto habia de concurrir el marqués de Mantua contra la señoría.

Cap. XXIV.—*Que el emperador movió plática de concertar al rey Católico con el rey de Francia, y se determinó de enviar á Lombardía á Maximiliano, hijo del duque Luis Sforza.*

Por otra parte el emperador se esforzaba con todos los medios que podia, de concertar al rey Católico con el rey de Francia, y movió un nuevo tratado de concordia. Esto era, que el rey Luis diese su segunda hija, llamada Reinera, por mujer al príncipe don Cárlos, y llevase en dote el estado de Milan y el condado de Aste, y se diese el derecho que el rey de Francia pretendia tener, á esta su hija en nombre de dote, y que el rey Católico tuviese á Génova con toda su ribera. Esperaba que con asegurar el rey Católico en lo de la sucesion del reino al príncipe su nieto, le podria fácilmente persuadir á esta concordia, y juntamente con esto, pretendia de haber su poder el ducado de Gueldres. Para inducir al rey de Francia á estos medios, le amenazaba que entraria en la liga con el papa y con sus confederados, á todo su daño, y aunque estas demandas eran tan contrarias para los fines que el rey de Francia llevaba; pero teniendo consideracion que habia perdido el reino de Nápoles y el estado de Milan, y que casaba tambien á su hija, y que él vivia muy doliente y no tenia hijos varones, y entendiendo el gran peligro á que tenia entonces sujeto todo su estado, mayormente si el emperador se declarase por su nuevo enemigo y entrase en la liga, por entretener las cosas, con algun honesto nombre de paz con el imperio, mostraba inclinarse á querer aceptarla. En este tratado ninguna mencion se hacia de la señoría de Venecia, porque la determinacion del emperador era muy resoluta, en que los venecianos quedasen de aquella vez muy descuidados de todo lo que tenian en tierra firme. Tambien se hacia ménos cuenta que esta del papa, porque confederándose estos tres príncipes con esta nueva concordia, le parecia al emperador que el papa quedaria solo con venecianos y suizos, y no serian poderosos para resistir á tan gran poder, ó le convendria al papa seguir su voluntad y opinion, y fué avisado el papa de esto por su nuncio Lorenzo Campegio, que estaba con el emperador en Colonia. Para que esto se efectuase, y el rey de Francia se determinase mas

presto, en fin del mes de julio envió el emperador á Italia á Maximiliano Sforza, que se llamaba ya duque de Milan, porque con su presencia se esperaba que se acabaria de conquistar lo que quedaba en poder de franceses, y se asegurarian mejor las cosas de aquel estado, y vino á Trento, á donde le estaba esperando el de Gursa, y para estorbar esta entrada de Maximiliano en el estado de Milan, con promesa de asentar la concordia con las condiciones que se han referido, envió el rey de Francia á Colonia un su embajador, llamado Medula, con largos ofrecimientos de estrecha confederacion, para que con ella se entendiese en ordenar una paz universal, y allende de estas condiciones, prometia otras cosas y gran suma de dinero.

Cap. XXV.—*Que el papa por excusar que el rey no tuviese ejército en Italia, publicó que queria tomar la empresa contra el turco.*

Al mismo tiempo que se trataba de esta concordia, y el rey de Francia enviaba su embajador con esperanza de concluirla, llegó á su córte don Bernardino de Carvajal, y por su causa se añadió entre las otras condiciones, lo que tocaba á la gobernacion de Castilla, para que excluyesen de ella al rey. Creia, que por aquello se persuadiria el emperador mas fácilmente, de tomar algun medio si entendiese que podria poner en necesidad al rey, con solo dar órden, que el príncipe escribiese á las ciudades y villas de los reinos de Castilla, y á los presidentes y oidores y contadores mayores, que tenia en merced al rey su abuelo el trabajo y fatiga que habia pasado en regir aquellos reinos, despues de la muerte de la reina doña Isabel, y que él se lo entendia servir. Que pues él ya era de edad para gobernar, y el rey don Juan su bisabuelo y otros príncipes habian tomado el regimiento de sus reinos en menor edad, de la que él entonces tenia, le suplicaba que se retrujese á sus reinos, porque él queria venir á gobernar los suyos. Para esto ofrecia el rey de Francia que si el emperador quisiese traer al príncipe por mar, le enviase á Génova, él le mandaria entregar la ciudad y su fortaleza, y le daria su armada con que viniese, y si acordase venir por tierra, le daria gente que le acompañase hasta dejarle pacífico en su reino, y le daria en rehenes á la reina su mujer y á sus hijas hasta que estuviese dentro en Castilla. A esta embajada respondió el emperador, que lo que se le ofrecia, eran palabras, y no habia en ellas efecto alguno, y que no podia responder sino con ellas, y luego despidió al embajador y al nuncio del papa, y tras esto se determinó de poner del todo en la posesion del ducado de Milan á Maximiliano Sforza. Habíale aconsejado el rey, que pues así lo deliberaba, fuese con condicion, que casase con una de sus nietas, y no permitiese que tomase por mujer una hermana del duque de Urbino, que era lo que el papa pretendia, contra el cual estaba el emperador muy indignado, entendiendo que proponia diversas pláticas por este tiempo, que todas se encaminaban en daño y destruccion de las naciones extranjeras, en que se empleaba todo su pensamiento. Parecia al papa, que esto era fácil de ponerse en ejecucion, y para ello proponia estos medios: que el duque de Ferrara le dejase aquel estado, y tomase en recompensa dél el condado de Aste, que era la puerta y entrada de los franceses á Italia, y solia ser parte del ducado de Milan, mudar á su albedrío el estado de Florencia, y dar favor á Génova para que volviese á su antigua libertad, en que floreció aquella señoría, y que los suizos hubiesen á Novara, y el marqués de Monferrat Alejandría de la Palla, porque se confederasen con él, y que venecianos quedasen pacíficos señores de Cremona, Bérgamo y Bresa. Con esto queria reservar para sí á Placencia y Parma, y unirlas con el ducado de Ferrara, y dar la investidura dél al duque de Urbino su sobrino. Dejando de esta manera ordenadas las cosas de Italia, su principal intento era que saliesen de ella las naciones extranjeras; y con ocasion de estas novedades que el papa intentaba, los venecianos que se habian juntado con los suizos, para entender en cobrar las fuerzas del ducado de Milan, los dejaron y fueron á poner cerco sobre Bresa, y tomaron color de no pagar el dinero que habian de dar al emperador por razon de la tregua; y procuraban de haber á Pesquera, y conocíase de ellos, que con gran premio habian de venir á tomar algun honesto partido. Considerando el emperador todo esto, inclinábase á que se hiciese liga con el duque de Ferrara y con la señoría de Florencia, y que él y el rey Católico se confederasen en una nueva y estrecha amistad, y admitiesen en ella al rey de Inglaterra, así para la conservacion de sus estados, como para castigar sus ofensas é injurias, y para su aumento, pues estaban unidos en tanto deudo. Habíase concertado en este tiempo el desposorio de la infanta doña María hermana del príncipe, con Luis hijo de Ladislao rey de Hungría, que tenia el título de rey viviendo su padre, y procuróla el emperador por la pretension que él tuvo a la sucesion de aquel reino, y porque no saliese de la casa de Austria, se trataba que el infante don Fernando casase con la hermana del mismo rey Luis, y envió el emperador á su nieta á la ciudad de Viena, á los confines de Hungría. Estaban las cosas de aquel reino muy pacíficas, porque los dos hijos de Bayaceto, gran turco, al cabo de treinta años que reinó el padre en aquel imperio, sin aguardar su muerte comenzaban á contender por la sucesion, y el mayor que se llamó Acumat Cialabi, porque los genízaros se declararon en favor de su hermano Selin, se confederó con el Sofí, y le dió su hijo primogénito en rehenes; pero prevaleciendo las armas de la gente de guerra, en cuya defensa estaba encomendado el imperio turquesco, fué puesto en la posesion del Selin en vida de su padre; y con la guerra que se movió entre estos dos hermanos, tomó ocasion el papa para publicar que tomaba la empresa de la expedicion contra el turco: y entendióse que lo hacia principalmente por eximirse de no pagar el dinero que daba en socorro de la liga. Entonces envió sus letras, para que el rey enviase su embajador con poderes bastantes, para tratar de aquella expedicion, al concilio que se celebraba en San Juan de Letran, á donde decia que se habia de deliberar sobre aquella empresa, habiendo ya suspendido y prorogado el concilio, hasta el principio del mes de noviembre, porque su principal intencion era que el rey no tuviese en Italia ejército, y saliesen della los españoles como quiera que fuese.

Cap. XXVI.—*Que el visorey tomó por combate la ciudad de Prato, y los florentines se pusieron debajo de la proteccion del rey.*

Mucho tiempo ántes desto se habia procurado por el papa y por los príncipes confederados, de reducir con diversas amonestaciones y halagos á los florentines, á la union de la Iglesia y que se apartasen de la confederacion que tenian con los cismáticos. Por esto les ofrecian que todo el poder de la liga seria en su favor y defensa, y procurarian la conservacion de su estado, amonestándolos que pues aquella su ciudad y el estado della era tan principal parte y potentado de Italia, quisiesen estar unidos con los otros estados della y no fuesen causa que los cismáticos volviesen á ponerlos en peligro de perderse, y nunca se pudo acabar con ellos, por tenerlos muy sojuzgados y casi fuera de libertad Pedro Soderino, que era su gran confalonier y muy francés de aficion. Despues con la resolucion que se tomó en Mantua, y por el asiento que se concertó con los del linaje de Médicis, habiéndolos recibido debajo de la proteccion y amparo del rey Católico, el visorey teniendo su ejército en el condado de Módena, se determinó de salir con él á procurar de poner en libertad aquel estado y reducirlo á la union de la Iglesia y de la liga. Antes de partir á esto por tentar si lo podria acabar sin llegar á las armas, envió á la señoría é hizo sobre ello toda la instancia que en tal caso se debia hacer, y no aprovechó ningun género de cumplimiento ni otra justificacion, y luego la señoría juntó un ejército de trece mil infantes y tres mil de caballo, con deliberacion de ponerse en defensa y resistir con todo su poder á nuestro ejército. Enviaron á Prato que era pueblo principal de mil y quinientos vecinos, por donde el visorey habia de pasar á diez millas de Florencia, á Lucas Sabelo con ciento y cincuenta de caballo y con cuatro mil soldados, y con esta gente y con la artillería y municion necesaria se puso en su defensa, y su ejército se acercó á tres millas para acudir al socorro. Habia puesto el visorey gran diligencia en socorrer la gente de caballo, que estaba en mucha necesidad, y sin perder tiempo con la artillería que le envió de Boloña el cardenal de Médicis, que era un cañon y dos medios culebrinas y cinco sacres, y con alguna municion de la que quedó en Imola, partió con su ejército nó sin alguna fatiga y trabajo de la gente, así por ser la tierra montañosa como por algunas aguas que sobrevinieron que la detuvieron algun tanto. En llegando á Piano y á Barberino, que son dos lugares del estado de Florencia se ganaron dos castillos que estaban cerca, y se pusieron en defensa y allí llegó al visorey un embajador de la señoría, á saber dél el intento que llevaba, y respondióle que iba como capitan general de la liga, para procurar de poner aquella señoría en su libertad y sacarla de la sujecion en que estaba. Envió desde allí á Prato, á requerir á los que tenian cargo del gobierno del lugar, para que le hiciesen dar vitualla por su dinero, pues su ida era en beneficio de aquel estado y no por otro respeto particular, porque á donde el ejército estaba no se podian haber de otra parte, y no lo quisieron escuchar. Pasó adelante con su ejército á Calesano que dista á siete millas de Florencia y tres de Prato, y ganaron otro castillo que esta allí cerca, y tornó el visorey á enviar un trompeta con un rey de armas, para requerir lo mismo á los de Prato y que se confederasen con la liga, y respondieron que no lo querian hacer y que si allá se acercaban, se sabrian bien defender, y viendo su pertinacia y soberbia, salió de Calesano con todo el ejército un sábado á veinte y ocho de agosto y el mismo dia se puso cerco sobre la ciudad. En esta sazon llegó el marqués de la Padula, y tomó el cargo de su infantería, y el comendador Solis de las compañías de

los españoles, que fuéron al reino postreramente. Aquel mismo dia llegaron á nuestro campo cuatro embajadores de la ciudad de Florencia, á requerir al visorey que se volviese, dándole á entender que Prato era muy fuerte, como á la verdad lo era, y que tenia dentro en su defensa muy buena gente de guerra, y que estaba tan cerca su campo que la podian socorrer fácilmente, y que los nuestros no tenian vituallas ni de dónde haberlas, encareciendo y afirmando que seria imposible tomar á Prato. A esta embajada les respondió el visorey, que ellos hacian mal en no querer recibir voluntariamente el beneficio que la liga les queria hacer, en sacarlos de aquella sujecion que padecian debajo de nombre de libertad, siendo una no muy honesta servidumbre, y que esperaba que muy en breve reconocerian su yerro, y aquella noche siguiente se concertó la forma que se habia de tener al otro dia, en darle el combate. Estaba toda nuestra gente de armas con sus capitanes al paso de Florencia, y llegaron los contrarios á tres millas de nuestro campo, y siendo avisado desto el visorey por Carvajal, el conde de Santa Severina y otros caballeros, considerando que habia peligro en estorbarse el combate, fueron de parecer que no se diese sin que primero se asegurasen de los enemigos que estaban con su ejército tan cerca para socorrer el lugar; pero al visorey y al comendador Solís pareció que habia tiempo para combatir la ciudad ántes que pudiese llegar el socorro, y con gran furia se le dió el combate por espacio de quince piés que se pudo batir el muro, y por una parte de donde se les habia quitado el reparo con harto trabajo y peligro el dia y la noche pasada, y por otro lugar, y acometióse tan bravamente y con tanta ardideza, que á escala vista les entraron la ciudad. Con este furor no se pudo excusar que no se hiciese riguroso castigo en la gente de guerra que habia dentro, y todos los otros y los capitanes fueron presos sin que muriesen de los nuestros sino solos tres soldados. Siendo entrado el lugar salieron con la misma furia al encuentro del ejército que salió de Florencia, y luego se recogieron y derramaron la gente, y enviaron sus trompetas por las ciudades y castillos de aquella comarca para que se rindiesen al ejército de la liga. Tras esto el pueblo de Florencia se puso en armas; y como los florentines vieron deshecho su ejército, sacaron del cargo de gobernador y capitan, que ellos llamaban confalonier, á Pedro Soderino, y redujeron el regimiento de la señoría á la forma antigua de su república, y enviaron luego sus embajadores al visorey, que fueron Cosme de Paccis arzobispo de Florencia, Baltasar de Carducix, Ormanoctio de Detis abogados de la señoría, y Jacobo de Salviatis y Pablo de Vetoris ciudadanos de aquella ciudad, con poder para entrar en la liga, y para encomendarse en la proteccion del rey Católico, por sí y por sus aliados. Recibiólos el visorey con mucha benevolencia, y asentaron su confederacion y liga, y tomó el visorey en proteccion aquella república contra cualquier potentado que la quisiese ofender y hacerle guerra, y asegurólos que el rey no pretendia sino ayudarlos á conservar su estado, y que saliesen de la opresion en que estaban y unirlos con la Iglesia, y asentó dos capitulaciones con aquella ciudad. Por la una se recibian los florentines en la liga, y en la otra se asentó la amistad entre ellos y el rey Católico. Prometió el visorey de ayudar para en defension de aquella república, con mil hombres de armas y seiscientos caballos lijeros al sueldo del rey, siempre que fuese acometido el estado que aquella señoría poseia entonces, y ellos prometian que siempre que el reino fuese invadido, ayudarian con doscientos hombres de armas á su sueldo. Dentro de dos dias habian de dar su perdon al cardenal de Médicis y á sus aliados, de todos los delitos de rebelion y conspiracion que hubiesen cometido contra su república, y por cualesquier florentines contra Pedro Soderino, que fué alférez y juez del pueblo florentino. Esto se asentó en Prato á tres del mes de setiembre, y que aquella ciudad de Prato y los lugares de la señoría que se habian rendido al visorey se le restituyesen. En este asiento vino el visorey asistiendo con él á ello los de su consejo, y el duque de Trageto, don Fernando Castrioto, Antonio de Leiva y Pedro Pineiro; y por acatamiento y respeto del rey, recibieron en la ciudad al cardenal de Médicis y á Juliano su hermano, y á Lorenzo de Médicis su sobrino, hijo de Pedro de Médicis, que se obligaron de servir al rey y él de ampararlos. Fueron restituidos todos los de aquel linaje, y los Pacis en sus bienes, y el visorey mandó entregar á la señoría los lugares y castillos que se le habian rendido, y ayudaron para socorrer el ejército con sesenta mil ducados, y con este dinero se dió tambien socorro á la gente que tenia el de Gursa en servicio del emperador que se habia de juntar con el visorey. Procuró el cardenal porque los florentines se conservasen en mayor devocion del rey Católico, que el marqués de la Padula fuese capitan de la gente de armas de la señoría, desde el mes de marzo adelante. Fué aquella expugnacion de Prato de tanto efecto, que hizo venir á la obediencia de la liga á la ciudad de Pistoya y otros muchos lugares sus comarcanos y habiendo enviado el visorey á Chico de Lofreda á Sena y á Luca para que requiriesen á los que gobernaban aquellas repúblicas, que entrasen en la liga, no solamente le obedecieron, pero socorrieron con dinero para ayuda á sustentar su ejército. Tambien procuraba el visorey, que los de Sena pagasen cien hombres de armas del reino, porque estando en ella para su defensa, y el marqués de la Padula en Florencia, aquellos estados se asegurarian como convenian al servicio del rey con mucha reputacion para las cosas de Italia.

Cap. XXVII.—*Que los del bando de los fregosos se apoderaron de la ciudad de Génova con favor de la liga, y fueron echando de aquel estado á los franceses.*

Como el visorey puso en Florencia á los Médicis, Fabricio y Próspero Colona comenzaron á suplicar con grande instancia al rey Católico y requerirle que no permitiese que se hiciesen mayores ni mas poderosos de lo que entonces eran, y que procurase de valerse de toda la señoría junta y nó de aquellos en particular porque eran ciento deste linaje en Florencia, á los cuales los florentines no querian por señores sino por compañeros; pero como las cosas de la liga sucedian en tanta prosperidad no se paraba en ello, y en el mismo tiempo Juan María de Campo Fregoso, que habia entrado con loa de su bando en Génova, fué elegido por duque con favor de la liga, y los pueblos de aquel estado que estaba en la obediencia del rey de Francia, se iban desviando de la sujecion de los franceses. Para que esto se ejecutase daba el rey todo el favor posible, y mandó que pasase su armada á la ribera de Génova, y que fuése con ella para este efecto el capitan Berenguer de Olms, y con esto procuraba que el emperador rompiese la guerra con Francia por Picardía. Excusóse el emperador desta empresa, afirmando, que el socorro que se le hacia del imperio, en la dieta que se concluyó en este tiempo en la ciudad de Colonia, se le concedia con condicion que se emplease para hacer guerra en el ducado de Gueldres, y que mil de caballo y seis mil infantes que le pagaban los estados de Flandes, se daban con pacto que no los sacase para que sirviesen en otra parte, y decia que haciéndose la guera en Gueldres, á su parecer era como si se hiciese en Francia, por ser el duque tan aliado y confederado con el rey Luis. Que esperaba que desta vez se remataria aquella contienda, y que para mover la guerra por Picardía era necesario que el rey de Inglaterra y el rey Católico le ayudasen con buena suma de dinero, con que pudiese sacar nueve mil alemanes que tenia el rey de Francia á su sueldo, y estaban repartidos en Borgoña, Normandía y Guiana. Era él de suyo bien fácil á emprender cualquier guerra contra el francés por sus pretensiones antiguas, y así en este mismo tiempo traia plática con suizos, para que entrasen por Saboya y por el Delfinado al ducado de Borgoña, con fin de hacer la guerra al rey de Francia, pero como ellos le pidiesen gente de caballo y artillería, y no estuviese levantada la gente ni hubiese con que pagarla, era este de tan poco efecto como las otras empresas. Estaba en esta sazon con gran sospecha por haberse publicado, que se trataba de cierta concordia entre venecianos y el rey de Francia, por medio de Andrés Gritti, y que para la conclusion della no faltaba sino el consentimiento del rey. Por esta causa por asegurar al papa que no pensase que él queria para sí el estado de Milan, ó para el príncipe don Cárlos su nieto, ofreció de enviar á Roma al hijo segundo del duque Luis Sforza, mas no queria que el de Gursa fuése allá, como estaba acordado, y procuraba que el papa enviase al duque de Urbino á Mantua, para que allí entre él y el de Gursa se tratase de los medios de la concordia. Esto era con confianza que estando el de Gursa en Mantua, estorbaria que los venecianos no le tomasen á Verona, y se defenderia Ferrara, y seria parte que los mismos venecianos no entrasen en Bresa y Bérgamo, ó en Crema y Cremona, y se consiguiese segura restitucion del ducado de Milan para Maximiliano Sforza, y que viniendo el visorey á Lombardía forzaria á la señoría de Venecia que aceptase la paz y tendria en necesidad al papa, y se haria la liga con certeza de alguna ayuda y socorro de dinero. Todas estas cosas esperaba el emperador que se alcanzarian, tanta era la confianza que ponia en el ingenio é industria de solo el de Gursa. Tenia en tanta estimacion á este su privado, que se reducia en él no solamente la suma de todos sus negocios y empresas, pero de sus pensamientos, y amábale en tanto grado, que desde que supo que el papa quiso detener preso sobre la fé del salvoconducto al duque de Ferrara, no quiso que el de Gursa pasase adelante, recelando que si el papa la tuviese en su poder por sola aquella causa seria él forzado á la revocacion de los dos concilios, y á la destruccion del duque de Ferrara y á la disipacion de los estados que el imperio tenia en Italia, y finalmente á todo lo que el papa supiese pedir. Con solo este temor no queria dar lugar que el de Gursa fuése á Roma, si no le

asegurasen el visorey y los embajadores que el rey tenia en Italia, que eran don Pedro de Urrea y Gerónimo Vic, y entre otros medios que movia al papa era que si determinaba todavía que el duque de Ferrara fuese privado de aquel estado él daria al duque Urbino ó á quien el papa quisiese á Módena y Rezo, y que el papa se quedase con todas las villas de Romanía, con que él tuviese á Ferrara ó se pusiese aquel estado en poder de alguno, que fuese acepto al papa y á él.

CAP. XXVIII. — *Que el rey mandó sobreseer en la ida del Gran Capitan á Italia, y de lo que sobre ello pasó.*

Fué á mi juicio una de las cosas mas señaladas que sucedieron en esta guerra, y mas digna de considerarse, que al tiempo que se halló un tal ejército como el del rey de Inglaterra en la entrada de la provincia que mas codiciada tenian, y por cuya conquista pusieron sus personas, y todas sus fuerzas aquellos príncipes, y habiendo salido á su antigua empresa en esta sazon una tan poderosa armada con tanto estruendo y aparato, y con la confederacion y alianza de un príncipe tan poderoso, que con tanta deliberacion se habia puesto en la guerra para proseguirla con ellos, y viendo que en su presencia se habian apoderado los nuestros del reino de Navarra, no se quisiese mover el general del ejército inglés para emprender ningun auto de guerra, estando tan en la mano poder ofender á sus enemigos, en cosa que los habia de lastimar en tanto grado, y de suerte que se dejaba comenzada la guerra con sobrada reputacion, y quedaba obligado el rey Católico á ella de la misma manera que á la defensa del reino de Navarra, y que todo esto se desbaratase por solo el pundonor de haber primero por sí el rey apoderádose de aquel reino, ó por la sospecha que tenian los ingleses de haber encaminado el rey la guerra como á él convenia, y nó por la órden que se habia deliberado. Pero volviendo á lo de Italia, fué grande ejemplo el de Gursa en este tiempo de la privanza que alcanzó con su príncipe, y de la confianza que de solo él hacia para resolucion de todas las cosas mas importantes. Era de muy diferente condicion el rey, porque tuvo por mas seguro hacer eleccion de muchos de quien poder confiar sus consejos que dejar el gobierno de todo al albedrio de uno. En la gratificacion de los servicios, fueron él y la reina Católica tan liberales y magníficos como otro príncipe de los pasados que en España hubiese, cuanto lo permitió ser ellos los primeros que tuvieron fin á que se restituyese á la corona lo que estaba con violencia usurpado del patrimonio real. Testimonio desto son hoy dia algunas casas de grandes de Castilla, cuya grandeza juntamente con su principio, tuvo orígen de su magnificencia aunque en una dellas fué notado el rey por algunos de notoria ingratitud teniendo respeto al acrecentimiento que por su causa se siguió á su corona, que fué la del duque de Terranova su Gran Capitan. Mas porque esto se deje á la determinacion de los que lo pueden juzgar libremente, ponen aquí las quejas que el Gran Capitan publicaba del rey, y las causas que á él le movian para no servirse dél, siendo persona de tan grandes pensamientos que no habia gratificacion que bastase al menor de sus servicios. Primeramente se ha de presuponer, que el rey habia deliberado que el ejército que tenia en Italia se sustentase hasta que la empresa de la liga fuese acabada, la cual consistia en que el duque Maximiliano cobrase todas las fuerzas del estado de Milan, y el emperador á Cremona con su castillo, si se concertaba que quedasen con él. Habian tambien de cobrar los venecianos las tierras que habian de quedar á la señoría, y el papa lo de Ferrara que era lo que pertenecia á la Iglesia, y esto le parecia al rey que debia ser lo póstrero, por acabar de echar primero á los franceses de los castillos que tenian en Lombardía, pues siendo ellos fuera, la empresa de Ferrara de suyo se remataba. Como todo lo que se habia de emprender con aquel ejército era para provecho ajeno y suyo, atendia que se hiciese con la ménos costa que fuese posible, y por esto dió órden al visorey, que ocupándose en la expugnacion de las fortalezas de Milan, las de aquel estado que eran tan aficionadas al nuevo duque, pagasen la infantería española el tiempo que allí se detuviese, y esta misma órden se siguiese en las otras empresas, pues debian contentarse que él les ayudase á su costa con la gente de armas. Por esta misma causa procuró que los florentines hiciesen su capitan general al marqués de la Padula, entendiendo que para su servicio no se podia encomendar aquel cargo á persona de mas confianza, y tambien trataba que el duque de Milan diese la capitanía general de su ejército á Fabricio Colona que era gran enemigo de franceses, y confiaba que le habia de ser siempre muy fiel, y en caso que se hiciese la paz entre el emperador y venecianos, la señoría tuviese por su general al Próspero. Todas estas prevenciones hacia el rey para la conservacion del reino, y de ninguna cosa estaba mas ajeno en este tiempo que en pensar de servirse del Gran Capitan, señaladamente en las guerras de Italia, a donde él tenia ganada tanta reputacion. A esto se persuadió desde que se vió libre de la necesidad en que estaban las cosas despues de la batalla de Ravena, y así como sucedian tan prósperamente al mismo tiempo que salió el visorey con su ejército de Abruzo para seguir la empresa de Lombardía, envió á decir desde Logroño al Gran Capitan, cuando él daba mas prisa á su partida, las causas que habia para sobreseer en aquella empresa. La principal era la mudanza que el papa habia hecho en todas las cosas, y que sin tener consideracion á lo que él habia trabajado por favorecer la causa de la Iglesia, con el favor de sus fuerzas puso remedio en lo que tocaba á su estado, y no queria proveer en lo de la paga de su ejército segun era obligado por el asiento de la liga, y cuando vió que todo sucedia con tanta prosperidad en el punto que estaban las cosas mas caidas, y que el rey de Francia habia perdido cuanto allá tenia, y no le quedaba ni capitan ni gente de guerra, sino los que se habian encerrado en Bresa y en los castillos de Milan, entonces decia que no habia menester capitan, ni lo queria, ni gente española. Con esto procuraba que el Próspero que habia quedado con una parte del ejército no se juntase con el visorey, y en ello daba bien á entender que toda su ansia y porfía era que no quedase en Italia ejército de gente extranjera, y así decia el rey que como en cosa tan nueva se requeria nuevo consejo, y que él mandaba entonces proveer todo aquello que le parecia convenir para el remedio, y entender el camino que se debia seguir. Afirmaba que por estas causas, y señaladamente por no haber quedado francés en toda Italia, habia acordado que su ida cesase y se sobreseyese en ella por todo el invierno, y entretanto mandó al Gran Capitan que se descargase de toda la costa extraordinaria, y que mandase á todos los caballeros y continos de su casa que estaban con él, que le fuésen á servir en la guerra que tenia por Navarra y Bearne con el rey de Francia, porque estaban los franceses en aquellas fronteras con toda su pujanza, así de la gente que salió de Italia, como de lo que se juntó desta parte de los Alpes, y el señor de la Paliza tenia su frontera en Salvatierra de Bearne, y el duque de Borbon, que era general, con todos los otros capitanes y con su campo estaban en la misma comarca tan cerca unos de otros, que en medio dia se juntaban todos. Era este un honesto despedimiento, y á la misma sazon que habian pasado los capitanes con parte del ejército á San Juan de Pié del Puerto, y el duque de Alba habia de pasar con todo lo restante para hacer la guerra en Guiana, y publicaba el rey que estaba determinado de poner en ella su persona si necesario fuese. Mandó que se pagase toda la gente de guerra que se habia hecho para enviar con el Gran Capitan y se despidiese, y á los que quisiesen ir á servirle á Navarra se les continuasen las pagas. Fué tan general el sentimiento desta determinacion del rey, que ningun capitan de los hombres de armas quiso ir á servirle en aquella guerra adonde se hallaba en persona, sino solo Gutierre Quijada sin otra compañía, y algunas compañías acudieron al marqués don Rodrigo, y otras al duque de Arcos, por cierta contienda y bando que se movió entre ellos, por bien lijera causa que puso en division todo el reino de Granada y buena parte de la Andalucía, porque puesto que el duque era poderoso y muy emparentado, acudian del otro bando muchos valedores al marqués don Rodrigo, señaladamente don Pedro Giron que era muy gran parte en el reino. Estaba en Córdoba el Gran Capitan en principio del mes de setiembre, cuando le llegó el mandato del rey para que sobreseyese en su ida, y por mejor entretener la gente si se hubiese de hacer la jornada, se fué á poner en Antequera, y como le llegó poco despues la revocacion tan de rebato, en la mayor furia de los aparejos que se hacian para aquella jornada, con excesiva costa y gasto suyo y de los caballeros que con él iban y hubiese diversos y grandes juicios desta nueva determinacion del rey, y los mas parasen en la desconfianza que el rey tenia de su persona, y creyesen que sus émulos ponian al rey en ella, él lo sintió como era razon en gran manera. Por esto en respuesta de aquel mandamiento envió á decir al rey que se maravillaba de aquella su determinacion, conociendo su alteza mejor que ninguno qué cosa eran hombres de poco ánimo y sobrada ambicion, pues de sí creia que tenia sabido ser mas codicioso de buena fama, que de mucha hacienda, porque si todo el mundo fuese suyo y la vida cierta para todo lo que hubiese de durar, lo estimaria en poco por hacer con un amigo lo que debia, cuanto mas con su señor y su rey como lo era su alteza. Que aunque dél se sirviese como á su alteza le placia, tuviese entendido que con igual fidelidad de muy pocos se podria servir, porque no habia ninguna persona ni otra cosa que fuese tanto á quien no estimase en muy poco por hacer lo que debia. Decia que le pesaba que no habia sido parte en tanto tiempo para que conociese su alteza que su servicio era tan señalado y cierto, como la malicia de los que por otra manera no bastaban á merecer el lugar que tenian, y suplicaba le que comidiese en su memoria si alguna vez le habia di-

cho su alteza que le habia servido, y tambien considerase si sus reinos habian recibido alguna mengua ó deshonra por su causa, y si á la nacion y banderas de España en guerra de moros y cristianos causó vergüenza, y si valia para en algo poderle servir. Si esto era verdad, creyese que ninguno le podria ser mas fiel y leal servidor, que el que tanto le habia servido y á quien su alteza debia mas que á otro ninguno de sus súbditos, y aun estaba esperando el galardon de sus servicios. Mas aunque el rey tuvo mucha cuenta con justificarse con el Gran Capitan en lo de su quedada, dando muy larga razon de las causas que se ofrecian para que se sobreseyese su ida, como él lo tuvo por el mayor disfavor que podia recibir, y se tornaron á renovar las causas de las quejas pasadas, envió á decir al rey palabras de gran sentimiento. Era lo primero que considerase bien su alteza si entre sus criados y servidores tenia alguno tan sin respeto de sí, ni de mayor sufrimiento y obediencia, y sin alguna repugnancia á su voluntad y servicio como él lo era, y que solamente le pedia que se proveyese á lo de su honor, puesto que él se tenia por bien satisfecho de sí mismo en todo lo que se debia á su corona, que era la primera parte que para con Dios y su rey podian desear los hombres, pero que Dios permitia que por lo que le habia ofendido sirviendo á su alteza, fuese de tal manera tratado y honrado por su mano, y conocia que era muy justa la sentencia. Que pues no podia servirle en mas de cuanto del se quisiese servir, él tenia por bien lo que mandaba, pero que tambien le pesaba que muchos tuviesen tan larga materia de creer lo que les pasaba por la fantasía, que era haberse hecho eleccion de su persona para aquella jornada, por acabar de perderle. Aunque no tuvo pequeña causa de entenderlo así, y no faltó entre los servidores del rey quien le advirtiese dello, pero la aficion que tenia de servirle y pensando que lo pudiera mejor poner por obra que los que eran de otra manera tratados y mirados de su alteza, y porque conocia los peligros y trabajos que consistian en sufrir la condicion de soldados y en regirlos, y las necesidades ordinarias de sus ejércitos, y la voluntad que los italianos tenian á nuestra nacion, que no la sufren ni la sostendrian entre sí, mas de cuanto sienten mayor peso con otra carga, y tambien porque entendia hasta dónde llegaban las fuerzas y asechanzas de los enemigos que estaban tan lastimados, cuanto se sabia que se hallaban en toda pujanza cuando él fué requerido para esta empresa, todo esto le habia movido á quererse ir de nuevo á la carniceria, conociéndola y no temiéndola por su servicio. En lo que á él tocaba decia que fácil seria de sufrir con paciencia, pues estaba tan acostumbrado á pasar por todo, pero que no podia dejar de dolerle que con su medio hacia su alteza daño á muchos que habian vendido y empeñado sus haciendas, y dejado asientos y buenos partidos que quedaban sin ninguna gratificacion, y él con no mas de quedar obligado á las quejas de todos. Con esto decia que si aquello se remediase, pensaria haber servido en algo, y á ninguno tendria por mas gratificado que á sí mismo, pues hasta quedar en el fuste de Gonzalo Hernandez, todo se habia de expender por su servicio, y era lo que habia procedido de la liberalidad de su alteza, lo que él habia podido gastar con aquellos caballeros. Mas que parecia género de venganza, de todo lo que algunos deseaban que él hubiese deservido, que en su naturaleza adonde es tan natural cosa que todos los hombres vivan con deseo de alcanzar alguna honra, y trabajen y mueran por sustentarla, hubiese de recaer en su desgracia y pasar la grita de tanto disfavor. Que pues allá no le quedaba sino tan estrecha vivienda, se le diese licencia para irse con su casa á residir á Terranova que era tan al cabo del mundo, pues la empresa de Italia estaba fuera de sospecha y en camino de paz, y las de acá en tanta prosperidad y en tan seguro puerto todas sus cosas, hasta que su alteza tuviese mayor voluntad y ocasion para servirse dél, porque si tal caso se ofreciese entre los feudatarios de Sicilia se podria servir dél, y allí tendria mejor aparejo de pasar la vida para aventurarla por su servicio, y envió muy de propósito á pedir esta licencia con un caballero de su casa. Todas estas razones de tanto sentimiento y queja, procedian de entender el Gran Capitan las calumnias que se inventaban por sus émulos, que persuadieron a darles mas crédito de lo que fuera razon, porque haciendo el emperador grande instancia para la ida del Gran Capitan á Italia, se excusó el rey con avisarle, que si allá pasaba, seria causa de perderse aquella empresa ó de remontarse, y en gran secreto le afirmaba por medio de su embajador que habia sabido que una de las causas porque el papa estaba muy puesto en trabajar de echar á los dos de Italia, era porque segun los tratos secretos que tenia con el Gran Capitan, se persuadia que pasando él allá á tener el cargo de general, le ayudaria para que saliese con su propósito, y que por esto se habia tratado que el papa le diese el ducado de Ferrara. Que por esto ofrecia el Gran Capitan que haria al papa señor de toda Italia, y él estaba muy determinado de gratificarle en aquel estado ó en otro por ganarlo perpetuamente contra ellos dos, y que en ello se entendia continuándose los tratos que comenzó á tener con el papa a este propósito cuando estuvo en el reino. Por estas sospechas, ó fingidas ó coloradas, cuando el Gran Capitan envió á pedir esta licencia para irse al reino á su estado, les dió el rey mayor crédito y respondió dulcemente como lo sabia muy bien hacer, y que la causa de aquel sobreseimiento no habia sido otra que la voluntad del papa, que despues de haber echado los franceses de Italia, no queria ver españoles en ella, y no solo no daba lugar á que enviase nuevo ejército, pero aun procuraba que el que allá estaba se deshiciese. Cuanto á la licencia que pedia, respondió mas agriamente, declarando que haciéndose tanta confianza dél, dándole sus poderes para todas las cosas de la guerra y paz que se podian ofrecer en Italia, tan bastantes como los pudiera llevar el príncipe, si allá fuéra, querer irá usar dellos fuera de tiempo, sin tomarse resolucion en los negocios entre él y los príncipes de la liga, y sin saber lo que convendria proveer, él mismo conoceria que no era conforme á razon. Que por esto le parecia, que debia ir á descansar á su casa en Loja el invierno, y que entretanto se tomaria asiento entre los príncipes de la liga, y le haria saber lo que se determinase. Habida esta respuesta, luego el Gran Capitan envió al rey los poderes que se le habian dado, diciendo que para ermitaño, como lo pensaba ser, poca necesidad habia dellos, y que no los habia detenido, sino en testimonio y disculpa para con aquellos que recibieron el agravio; mas pues su alteza no era servido de darle la licencia que le pedia, por el postrer remedio de su necesidad, y tambien porque pareciese al mundo, que si no confiaba en la merced que le habia hecho, y no se le permitia que gozase della como otros, que ménos que él le sirvieron, se iria á vivir en aquellos agujeros, contento con su conciencia y con la memoria de sus servicios, teniendo aquel destierro por una de las mercedes, que de la mano de Dios habia recibido muy colmada para la alma y para la honra. Ciertamente, considerando la variedad de las cosas humanas, tuvo aquel tan señalado varon muy gran razon de entenderlo así, y que no se debia estimar aquello á ménos buena dicha suya, que las otras de prosperidad, porque de la gloria que habia ganado por su persona en tan grandes y señalados hechos, esto no solo no disminuyó parte alguna de aquel renombre que habia merecido, pero aun parece que le hizo mas ilustre, pues en el mayor peligro y riesgo de las cosas estando tan en lo postrero del mundo, se tuvo recurso á su persona por todos los príncipes de la liga, como á único y último remedio; y si pasara á poner las manos en aquella guerra, aunque él era de tanto valor, que parecia ser el artífice de sus buenos sucesos, ¿cuánta adversidad pudiera seguirse sin culpa suya? que menoscabara parte de aquella gloria, que tan justamente habia alcanzado. Aunque no se puede negar, que concurrieron algunas cosas, por donde se declaró en tanto grado el disfavor, con que el rey trató su persona, que en la memoria de tales servicios, como hizo á su corona, fué notado de sobrado descontentamiento ó ingratitud. Esto se conoció mas en esta misma sazon, porque habiendo entretenido á su costa en Cardona y Antequera gran número de caballeros y capitanes y gente de guerra, esperando que el rey les mandase hacer alguna gratificacion vacando entonces la encomienda mayor de Leon, por muerte de Garcilaso de la Vega, suplicó al rey le hiciese merced della, pues por lo que habia servido en la guerra de los moros y por su ancianidad, cuando no quisiese tener cuenta con los otros servicios, era la provision mas conforme á su regla, que se pudiera hacer, y le fué preferido don Fernando de Toledo. Tras este disfavor, porque nadie pudiese pensar, que por aquello le quedaba algun desden, tornó á suplicar por la encomienda de Hornachos, mostrando que deseaba que se le hiciese aquella merced, por dar á entender á las gentes que se queria el rey servir dél, y que él deseaba servirle y tambien le fué denegada. Aunque en esto, los que conocian la condicion del rey, que nunca fué escaso en remunerar los servicios de los suyos, lo atribuian á gran prudencia suya en no gratificar al Gran Capitan, en cosa señalada de aquella órden, pues no estaba fuera de pensar, que tenia buen derecho al maestrazgo de Santiago, mayormente que fué avisado el rey por el embajador Gerónimo Vic, de cierto breve que el Gran Capitan procuraba haber del papa para proseguir su pretension, por si el rey falleciese ó por alguna otra ocasion, y así fué que estuvo tan constante en esto, que duró en aquella porfía todo el tiempo que vivió, y tuvo el rey dello mucho descontentamiento, considerando la edad del príncipe don Cárlos su nieto y la suya y la manera de gobernar de los flamencos, y la condicion y parcialidades de los grandes de Castilla, que estaban entre sí tan divisos y discordes, que unos se declaraban seguir al duque de Alba, que en todo preferia el servicio del rey, y los mas al Gran Capitan, que suspiraban por la venida del príncipe á Castilla, por echar de ella al rey de Aragon. Afirma-

ba el rey, que habia hallado al duque de Terranova en algunas cosas recias, que procuraba secretamente contra su servicio, y que por muchas mercedes y buenas obras que le habia hecho no le pudo persuadir que se apartase dello, y le fuese leal. Antes decia, que tenia creido que en gran secreto trataba en todas las partes que conocia, que podia ser en perjuicio de su servicio y estado, y que hasta entonces él lo habia disimulado, porque sus servicios fueron muy grandes y públicos, y aquellos deservicios y ofensas eran secretas, aunque por haber sido de grande calidad, asaz gente habia conocido en lo general parte dellas. Pero si de allí adelante él perseveraba en deservirle de aquella manera, no podria tener mas sufrimiento, y que le seria forzado poner en él el remedio que el caso requeria. Por estas sospechas que cada dia se iban mas descubriendo al rey, estaba mas inclinado á desfavorecer al Gran Capitan, que á remunerarle con nuevas mercedes, puesto que el rey con su prudencia todo lo templaba con suma disimulacion, y el Gran Capitan con su gran valor pasaba por ello, con aquel ánimo y altivez del menosprecio de cualesquier dificultades y afrentas, aunque generalmente pareció cruel ingratitud á los que consideraban que es muy ordinario el desgrado y aborrecimiento del que es deudor de grandes beneficios recibidos, y que las mas veces se halla mas fácil el camino para castigar la ofensa é injuria, que para remunerar el servicio, mayormente entendiéndose, que ningun premio de virtud, ni insignia de honra, ó memoria de alabanza podia haber de gran dignidad, que se debiera negar por el rey á un tan señalado varon, habiéndose otorgado por los reyes pasados á sus antecesores, que por sus grandes hazañas fueron sublimados por diversas familias en grandes estados, pues se le juntó como suele acaecer á los muy excelentes varones, una cierta prosperidad de buena fortuna, para salir con tan grandes empresas.

Cap. XXIX.—*Que el duque de Alba se hizo fuerte en su real en San Juan de Pié del Puerto por la ida de los ingleses.*

Con la nueva que tuvieron el marqués de Orset y los ingleses que estaban en Fuenterrabia en principio del mes de julio pasado, de la salida de los franceses de Italia y de la prosperidad en que el visorey de Nápoles tenia su ejército, se alborozaron tanto por hacer su entrada en Francia, que con mucha dificultad los pudo detener el obispo de Sigüenza, que estaba con ellos, que no fuésen á ponerse sobre Bayona, y el marqués hacia muy grande instancia que no se perdiese tiempo, porque por aquella parte, llegado el ejército del rey, él esperaba en Dios que mucho mas harian por aquella provincia, que obrarian los que estaban en Italia. Despues de haber pasado el duque con su ejército á San Juan de Pié del Puerto, quedó Diego de Vera en Roncesvalles, para abrir los pasos y allanar el camino por donde habia de ir la artillería, y estaba con los gastadores entendiendo en aquella obra, que era muy difícil por la gran aspereza del puerto. Como sobrevinieron muchas aguas y nieves ántes de mediado setiembre, los soldados se volvieron al Burguete por su mandado, y la artillería y carruajes estaban en la sierra detenidos por no poderse mover. En este medio mandó el duque hacer alarde en San Juan, y salieron á él mil y doscientos hombres de armas, y mil y seiscientos ginetes, y seis mil y seiscientos infantes, gente bien lucida y armada, y eran estos sin los que se habian repartido por algunos lugares que guardaban los pasos de los montes. Estaban con tanta voluntad de pasar adelante y venir á las armas, que habia necesidad de reprimirlos, y no temian que los enemigos viniesen á buscarlos. Por esto don Luis de la Cueva, Ruy Diaz de Rojas y Lope Sanchez de Valenzuela, que entendian muy bien la guerra, y otros capitanes de la gente de caballo procuraban tanto por mezclarse en escaramuzas con los estradiotes albaneses que tenian los contrarios, que cada dia importunaban al duque que les diese licencia para salir á ellos, y parecia que los enemigos estaban temerosos. Pusiéronse los duques de Borbon y de Longavila, el señor de Montpensier y el de la Paliza, Lautreque, Luis de Aste y Bonaval, desde Aquex á Peñahorada y Salvatierra de Bearne, con ochocientos hombres de armas, y entre ellos hasta doscientos albaneses, y tenian ocho mil infantes con setecientos alemanes, y aunque el de la Paliza estaba en Salvatierra, no residia allí de ordinario, y andaba discurriendo de una parte á otra con doscientas lanzas sin parar en aquella guarnicion, como escarmentado de lo que sucedió en Rubo, y quedaba en ella el bastardo de Labrit con tres mil gascones y con los albaneses. De manera que ni por el número de la gente ni por la falta de ánimo se dejaba de hacer guerra á los enemigos, y nuestro ejército se tenia por superior al de los franceses cuanto á la gente de caballo, y su infantería, aunque era de mucho mayor número que la nuestra, no era de tanta estimacion, pues habia en ella pocos alemanes y suizos, y el mayor número de la gente alemana estaba con el delfin, á la parte de Burdeos, como en frontera contra los ingleses. Traian deliberado de dar gente al rey don Juan para que entrase por el Val de Roncal, y con la otra parte de su ejército venirse á poner cerca de San Juan para embarazar al duque que no pudiese socorrer á lo de Navarra, ó si pensase acudir al socorro de Pamplona perdiese aquel puesto en que estaba. Tambien se entendió que querian poner otra parte de su gente entre San Juan y Fuenterrabía para asegurar que no fuésen los ingleses á juntarse con el duque, y procuraban de impedir con gente de pié que no pasasen la provision y recua de Fuenterrabia, por donde entonces les iba. Habiendo entendido esto el duque, como supo que los ingleses rehusaban de juntarse con él quiso despedir la gente de Alava, y dejólo de hacer, pareciéndole que seria dañoso que creyesen los enemigos que estaba de camino para volverse. Por esto se deliberó que por entonces no moviese la artillería de Roncesvalles hasta ver la determinacion que seguian los franceses, y mandó entender con diligencia en los reparos y fortificacion del lugar, porque luego que el rey supo que los ingleses alzaban la mano de aquella empresa por el invierno, acordó que su ejército se volviese, pues se tuvo consideracion que si la guerra se habia de hacer en Francia, la una parte del ejército fuese de España y la otra de Inglaterra. Cuando se entendió que no habia órden para que el ejército inglés se detuviese, y que cada dia se encendian mas en ira contra los españoles de la misma tierra, fué el rey contento por la instancia grande que el marqués su general hizo de darles licencia que se fuésen, y mandóles dar navíos en que se embarcasen. Entonces Diego de Vera con grande industria y maravilloso artificio dió órden como subiese la artillería á lo alto del puerto y lleváronla hasta la cumbre dél, sustentándola y asegurándola con gruesas maromas que se ceñian por los robles y abetos de la montaña, y de allí con las mismas máquinas y cabestrantes la bajaron á la otra parte, y la llevaron á San Juan. Teniendo los franceses por nueva cierta que los ingleses desamparaban la empresa, porque habian venido y se iban sin haber hecho ninguna demostracion ni auto de guerra, y que dejaban nuestro ejército de la otra parte de los Pirineos, perdieron el temor que ántes tenian, y cobraron grande orgullo haciendo cuenta que ántes que nuestro ejército pudiese volver á Navarra, le podrian encerrar en medio al subir de la montaña y con mucha ventaja suya. Esto les parecia mas fácil porque nuestra artillería, que habia pasado los montes, no se podia sacar de allí hasta el verano, y que vendrian sin ella. Juntábase con esto que el mariscal de Navarra y sus parientes cuando vieron que los ingleses se iban confiados de la pujanza de Francia, que se juntaba con el rey don Juan, y que quedaban en su poder y de sus amigos algunas fortalezas de aquel reino, que el rey Católico habia confiado dellos, y se tenia por el rey don Juan la fortaleza de Estella, que era la mas fuerte y de mayor importancia de todo el reino, trataron de traer al rey don Juan, habiéndose entretenido hasta entonces como indiferentes. Entretanto como el duque tuvo la artillería en San Juan, mandó entender en la fortificacion de aquel lugar, y labrar dos baluartes con sus palizadas y maderos muy bien trabados á la parte del monte que sojuzga el lugar, por donde era mas facil la entrada, y abrióse una cava bien honda del uno al otro, y púsose en ellos la artillería necesaria para su defensa. Del uno destos baluartes, con el trecho del muro que se extendia á la parte de setentrion, se dió cargo al coronel Villalba, y del otro á Miguel Cabrero, que era coronel de la infantería de Alava y de Guipúzcoa y Vizcaya. Destos dos baluartes, con la distancia que encerraban entre sí hasta el castillo, se hacia un fuerte á manera de ciudadela, y estaba muy defendida con sus cavas y muros de los mismos reparos, y del un lienzo que se continuaba desde el baluarte que tenia Miguel Cabrero hasta el castillo por la parte del occidente, se dió cargo al coronel Rengifo, y reparóse con harta diligencia, y dióse cargo de los reparos que defendian la ciudadela y el castillo, por la parte de un cerro, á Diego de Vera. Con la fatiga que comenzó á padecer la gente de guerra en la obra desta fortificacion, y con las grandes aguas, como se dilató la paga del sueldo, comenzaron á alborotarse, y un dia que el duque venia de Mongelós, tomaron las armas hasta mil soldados viejos, y con ellas salieron camino de Roncesvalles, y queriéndolos detener Villalba, que era su coronel, se corrió harto peligro de acometerse allí un caso muy feo, y de ser muerto á sus manos, y matáronle uno que iba en su compañía. Entendiendo el rey el desconcierto de aquella gente, envió á Fernando de Valdés, capitan de su guarda, para que los recogiese, con órden que se pusiese con la mayor parte de aquellas compañías á defender la entrada del Val de Roncal.

Cap. XXX.—*Que la ciudad de Estella y algunos lugares de Agramonteses se rebelaron, y el Obispo de Zamora fué enviado á España con plática de concordia.*

Antes de la partida de los ingleses estaban en Francia con tanto temor, que se juntó en aquella frontera toda la pujanza de aquel reino, con los mejores capitanes que

en él habia, y el rey don Juan habia juntado otro ejército de toda la buena gente de Bearne y Fox con algunos capitanes que le dió el rey de Francia. Cuando supieron que los ingleses se embarcaban, y que el rey Católico no habia crecido su campo, acordaron con el ejército que ellos tenian y el rey don Juan por otro cabo dó tomar en medio el real que tenia el duque de la otra parte de los montes. Para poder ejecutar esto mejor con el trato que tenian con el mariscal de Navarra, procuraron que algunos de los valles de Salazar y Roncal, que eran del bando del mariscal, y tenian los pasos de los montes, que ya habian dado la obediencia al rey, se rebelasen y diesen por allí paso á los franceses. Trataron tambien que al mismo tiempo se levantasen en lo llano de Navarra la ciudad de Estella y otras villas, en que estaban apoderados los deudos del mariscal con los de su bando que se habian confiado dellos, y los de la ciudad de Estella hiciesen lo mismo, como se puso por obra, y echasen della á don Juan de la Carra con la compañía que tenia dentro. Con esto acordaron que entrase por aquella parte en Navarra con el rey don Juan la gente francesa, que eran mas de diez mil hombres, y mil y quinientos de caballo, y que tomasen los pasos de los montes, y las espaldas á nuestro ejército, pasando por la falda de la montaña á Roncesvalles, porque no pudiesen volver á Navarra. Tenian tambien ordenado que por la otra parte del delfin, que habia de quedar al rostro de los nuestros los estrechase, y desta suerte los tuviesen encerrados en medio. Cuando esto estuvo para ejecutarse, el mariscal se fué secretamente de la córte del rey, adonde era venido, y pasóse de la parte de los franceses, á la misma sazon que el rey vino á Tudela por recibir allí á la reina, que iba de las córtes de Monzon. Entonces se rebelaron los de Estella, y los franceses con confianza que se habian de levantar los mas pueblos de Navarra, y por la parte que tenian en ella los agramonteses que eran del bando del mariscal, y con ayuda de los que le seguian en los valles de Salazar y Roncal, que eran de la misma parcialidad agramontesa, que se levantaron por ellos, y estaban en los pasos y entradas de los montes, acordaron de entrar en Navarra con el rey don Juan. Venia con él el señor de la Paliza, y comenzaron á entrar por el puerto de Isava, y quedó Luis de Orliens, duque de Longavila, en San Pelayo y Ostabal se puso el bastardo de Labrit. Estaban en Pamplona don Fernando de Toledo, el marqués de Villafranca, Antonio de Fonseca, que por mandado del rey se fué á poner en aquella ciudad con los continos y con los de la guarda, y con la gente del obispo de Calahorra y don Rodrigo de Mercado, obispo de Mallorca, y dieron aviso al duque desta entrada de los franceses para que con tiempo pudiese proveer lo que mas conviniese. Por otra parte el delfin con el duque de Borbon, y con todos los gentiles hombres que vinieron de Francia contra estas fronteras, y con la otra gente de caballo, que serian mil hombres de armas y mil y quinientos alemanes, y ocho mil gascones, asentó su campo en Garriz, con fin que el rey don Juan se diese prisa á pasar por el Val de Roncal, porque él con toda la gente de aquella frontera fuése contra los nuestros, que estaban en San Juan, y los encerrasen en medio. El tiempo no ayudaba á ninguna cosa que se hubiese de emprender en el campo, porque no cesaban las aguas, y era ya mediado el mes de octubre, y aquella tierra estaba muy pesada para poder campear. Antes desto, estando aun los ingleses en Guipúzcua, teniendo los franceses deseo de buscar medios de paz, pusieron en libertad al obispo de Zamora, para que viniese á continuar la plática comenzada con el duque, y quedaron en rehenes tres sobrinos del obispo. Teniendo noticia desto el señor de Labrit, procuró de estorbar que el obispo saliese de Francia, afrentando sobre ello al duque de Longavila, y requiriendo al delfin que no diese lugar que el obispo saliese de la prision y se encomendase al señor de Agorreta y con él al de Zubieta, que eran navarros, mas todavía el obispo salió del poder de franceses, dejando aquellas rehenes con promesa que hizo al duque de Longavila de volver á la prision siempre que fuese requerido. Llegando un escudero del obispo á Garriz, donde estaba el delfin para pedir seguro para los sobrinos del obispo, despidiéndose del delfin, mandóle que dijese al duque de Alba, que le placia mucho que una persona tan señalada como él estuviese en aquella frontera: Que si algo queria dél se lo hiciese saber, y en fin concluyó, como por cortesanía, que si el duque tenia vino de San Martin, le enviase dél, que le haria placer en ello. El duque le envió aquel presente, y fué con él un soldado bien plático para reconocer cómo tenia su gente y en qué casa y con qué guarnicion, porque si estuviese desapercibido en una noche se podria emprender de acometerle dentro en su estancia por estar Garriz á cinco leguas de San Juan. Mas el ejército del delfin se iba cada dia mas reforzando y las guarniciones que residian en Salvatierra, Mauleon, San Pelayo y Ostabal, que están muy cerca de Mongelós, se rehacian y comenzaban á señorear el campo. Juntáronse un dia de todas ellas cien caballos lijeros de los albaneses y cincuenta hombres de armas y seiscientos lacayos, y pusiéronse en una celada al camino do Mongelós y salieron delante á correr el campo treinta albaneses, y llegaron muy cerca de Mongelós. Salió al rebato Lope Sanchez de Valenzuela con cincuenta ginetes, y mezclóse entre ellos una escaramuza, y acosándoles los ginetes muy bravamente, los que estaban en la celada no curaron de tomarles el camino y salieron contra ellos, y procurando Lope Sanchez de recoger los suyos, fué acometido de tres estradiotes, y derribáronlo del caballo y fué herido en el rostro, pero socorriéronle sus hijos, y Ruy Diaz de Rojas, que acudió con mas gente á tan buen tiempo, que se pudieron escapar todos de aquel peligro.

Cap. XXXI.—*De la entrada del rey don Juan en Navarra, por el Val de Roncal y de la toma de Burgui, donde fué muerto el capitan Fernando de Valdes.*

Era mediado el mes de octubre cuando el rey don Juan se puso con su ejército sobre el puerto de Ochagavía, y Ramon de Esparza y Miguel de doña María, que estuvieron aquellos dias en la montaña del Val de Salazar á vista de los enemigos, con solos quinientos hombres enviaron á pedir socorro de gente al condestable de Navarra y á los capitanes de Lumbierre y Sanguesa, y tambien de la otra parte de los montes al duque. Pero como no les acudiese ninguna gente y reconociesen el gran poder que traian los franceses, pasaron á Ustaroz, á donde se pusieron junto dellos, y tenian el rio y la puente en medio y desde allí hicieron algun daño, é hirieron algunos caballos y gente que venia desmandada, y pelearon con ellos, hasta que sobrevino la noche. Entonces como les habian tomado la puente y la sierra, se retrujeron á la villa de Aoiz con algun daño, y aunque el lugar era abierto, esperaron en él aguardando que les fuése socorro. Antes desto los de Ochagavía, visto que estos capitanes que habian ido para defender aquel paso no bastaban á resistir á tan gran poder, enviaron al puerto á dar la obediencia al rey don Juan. Teniendo aquellos capitanes aviso desto, se fuéron á poner en Ochagavía con favor de sus parientes, y enviaron á pedir socorro á Fernando de Valdes y á Cárlos de Pomar señor de Sigués, que estaban en Roncesvalles con la gente de sus capitanes, y con la de don Fernando de Sandoval, y con otros trescientos albeses. Pero como de todas partes se declaraba gran necesidad y peligro, á toda furia Cárlos de Pomar y Fernando de Valdés, que se habia retraido media legua mas abajo de Hurzanqui, á donde fueron cercados aquella noche, se vinieron con aquella gente á Burgui, porque se tuvo mas sospecha que el ejército del rey don Juan, aunque parecia que acudia al Val de Salazar, era con fin de ganar la cordillera de la sierra, hácia Roncesvalles, por atajar el ejército que estaba en San Juan y acercarse á Pamplona, para combatirla si se pudiesen aprovechar della. Parecióle á Fernando de Valdés que en aquel lugar de Burgui, se pudiera defender á todo el ejército, y aunque Cárlos de Pomar y otros le advirtieron que era de poco efecto quedar allí siendo el lugar abierto, y que estando la fortaleza á buen recaudo, era mejor irse á Lumbierre ó hácia la parte donde acudiese la gente francesa, él no lo quiso hacer y esperaba ocasion para ofender á los enemigos. Entretanto no cesaba de solicitar que se proveyesen de gente Sanguesa, Lumbierre y Monreal, para que nuestra gente tuviese sojuzgados á los naturales de la tierra, entendiendo que estas fuerzas eran la llave de todas aquellas montañas. Ocupándose en esto, llegaron el rey de Navarra y el señor de la Paliza á Ochagavía á diez y nueve de octubre, para allanar desde allí todo el valle de Escua y el de Salazar, y tomar el camino de Roncesvalles, por tenerle muy seguro, y atravesó alguna gente de Navascues, por tomar aquel paso que está entre Burgui y Lumbierre, y pasó el rey don Juan tres leguas mas adelante de Burgui hácia Lumbierre. En este punto llegó nueva á Fernando de Valdés, que los franceses entraban á correr la canal de Verdun, y acordaron que Pomar fuése á proveer lo necesario en las fortalezas de aquella comarca, y que luego se volviese á Burgui y así partió un mártes por la mañana. Supo bien Valdes, por aviso que tuvo de un espía, que el ejército del rey don Juan venia con presupuesto de combatir á Burgui, por apoderarse de aquel lugar que era de mucha importancia para asegurar el paso de aquel valle, y él no lo pudo creer teniéndose por muy seguro, y que los franceses no se atreverian á cercarle en tal tiempo. Estando en esta confianza escribió al rey, que aunque dijesen á su alteza que estaba por todas partes cercado, no se tuviese cuenta con enviarle socorro, afirmando que quedaba con harto mayor recelo que los enemigos fuésen sobre Lumbierre, y que en aquel caso estaba determinado de meterse dentro, dejando buen recaudo en el castillo de Burgui, que era tan fuerte, que cincuenta hombres lo podian defender á cualquier ejército teniendo vituallas. Con esto decia, que no importaba que se pusiese en defensa el lugar, que era de ochen-

ta casas teniendo el castillo. Tambien dió aviso al duque de la llegada del rey don Juan á Ochogavía, y que no se curase de enviarle mas gente, pues los que allí estaban con él bastaban para la defensa, porque despues de puestos los enemigos en las cumbres de los puertos, era menester mucho número de gente, y segun los que venian y la poca aficion que la gente de la tierra tenia á los nuestros, no habian de bastar á resistir á los franceses, y así le parecia que no convenia sacar gente del ejército del duque, para que fuése á su defensa. Llegó el ejército en aquel instante á ponerse al derredor de Burgui, y con la fama que estaba Valdés cercado, el capitan Mescua con la gente de Lumbierre, á donde estaba don Luis de la Cueva y de la merindad de Sanguesa, que eran hasta trescientos hombres, se fué á poner en Burgui, y Valdés con mas ánimo de lo que convenia, le hizo volver porque no hiciese falta en su guarnicion, pues la disposicion de la tierra era tal, que aunque los franceses se pusieron en torno de aquel lugar y creian que no podian salir dél, Valdés pensaba que saldria cuando quisiese por medio dellos. Estaba Cárlos de Pomar proveyendo las fortalezas del Val de Roncal, y pensando de recoger alguna gente de Sos, cuando tuvo aviso que el rey don Juan estaba sobre Burgui, volvióse aquella misma tarde, y siendo de noche acercóse á Burgui, y trabajó porque saliese Valdes del valle, pero él nunca quiso diciendo que habia de venir detrás de los franceses, por hacer algun daño en ellos. Mas ello sucedió muy diferentemente de como él lo pensaba con sobrado ánimo, porque como en la entrada del rey don Juan por aquellos valles de Salazar y Roncal, se rebelaron los lugares, quedó él atajado en Burgui, con solos cuatrocientos soldados y aunque el lugar no tenia cava ni cerca alguna, ni otra defensa, todo el ejército junto se puso sobre él, por no dejar á las espaldas cosa que tanto les podia ofender, puesto que hubo pareceres que debian pasar adelante, afirmando que si apresuraban su camino, se entrarian en Pamplona y no hallarian tanta resistencia en el reino. Púsose Fernando de Valdes con mucho esfuerzo á defender las casas, y defendiéronlas los suyos tan bien y con tanto ánimo, que combatiendo todo el ejército junto el lugar desde medio dia, no le pudieron entrar hasta ya casi de noche, que comenzaron á ganar algunas casas y en el combate dellas mataron mas de cuatrocientos franceses, y de las de Valdés murieron algunos. Fué él el uno dellos, siendo herido de dos saetas, y acabó con harta mas honra y renombre de haber hecho lo que un buen capitan y valeroso caballero debia obrar contra un tan poderoso ejército, que si muriera en la batalla de Ravena, de la cual se habia escapado poco ántes, pues entre la estimacion de tan señaladas personas su nombre no fuera tan señalado. Aunque es cierto, que segun el peligro en que se puso y la facilidad que tuvo, de poder salir de él se atribuyó su muerte á sobrada confianza, que es lo mas cierto, ó á una gran obstinacion de ánimo, con que menospreció el peligro, á donde otros perdian las vidas, y esto se creyó comunmente por una palabra que el rey le dijo cuando volvió de la jornada de Ravena, que allá quedaban los buenos y que tuvo por gran mengua que el rey lo pudiese decir otra vez, con tanta nota de su persona. Estaba en Burgui Pedro de Luna señor de Aso, al cual dejó allí Cárlos de Pomar con su capitanía, y recogió los soldados que quedaban, despues de entrado el lugar y púsose en el castillo, y por no hallar en él vituallas, se dieron á partido los que estaban dentro, dejando las armas, saliendo solo el capitan con ellas, tomaron el cuerpo de Fernando de Valdés, y fuéronse á Salvatierra, que está muy cerca en las montañas de Aragon y allí fué enterrado. Bajaron hasta doscientos soldados de los de Valdés, con Gregorio Navarro que era su teniente, y como iban destrozados, Juan Ramirez hijo de Juan Ramirez de Isuerre los llevó á Sangüesa, donde estaba su padre, y fué de mucha importancia recogerlos para la guarda y defensa de aquella villa.

Cap. XXXII.—*Que los nuestros desampararon á Mongelós y el duque pasó con su ejército á Pamplona, y dejó en San Juan á Diego de Vera.*

Habia enviado el duque al puerto de Roncesvalles á Manuel de Benavides, para que guardase aquel paso, y luego que supo de la entrada del rey don Juan, proveyó que fuése allá Castañon, capitan de la gente del conde de Benavente, para que tomase toda la cordillera de aquella montaña desde Roncesvalles hasta pasado el Val de Escua. Envió tambien Antonio de Fonseca desde Pamplona á Hernan Perez de Barradas, con algunos de caballo para que estuviese con él, pero era poca gente para que Manuel de Benavides bastase con ella á defender el paso. Entonces don Luis de la Cueva pasó con algunas compañias de ginetes á Sangüesa, para guardar aquella entrada. Por esto sabia el duque de Alba lo que pasaba muy á menudo y tuvo aviso que el rey don Juan y su ejército estaban muy ocupados en el Val de Roncal y en el Val de Salazar, y que no atendian á venir á Roncesvalles. Entretanto porque deliberaba que quedase buena guarnicion en San Juan de Pié del Puerto, y allí se hiciese frontera para lo de Guiana y Bearne, proveyó que Lope Sanchez de Valenzuela y Ruy Diaz de Rojas, que estaban en Mongelós si viniese tal ejército sobre ellos se saliesen con la órden que era menester, para no recibir daño y pasasen á San Juan con las compañías de soldados que allí tenian. Luego sucedió que el mártes diez y nueve de octubre por la mañana se pusieron cerca de Mongelós doscientos hombres de armas y cien albaneses y dos mil infantes, y Ruy Diaz sacó su gente de pié y de caballo de la villa y todo el carruaje, y envió á pedir al duque que le enviase un escuadron de hombres de armas y alguna infantería, para que se pudiesen recoger mas seguramente. Dieron los nuestros fuego al lugar y subiéronse á un recuesto que está cerca de allí á donde repararon, y el duque al punto que tuvo el aviso envió a don Pedro Manrique con ochenta hombres de armas, y á Rengifo con quinientos soldados. En este medio los de Ruy Diaz y Lope Sanchez, que estaban muy cerca de los franceses, comenzaron á revolverse con ellos en escaramuza, y anduvieron así envueltos, hasta los escuadrones de su infantería. Allí resolvieron los enemigos contra ellos corto y temeroso, segun los nuestros se habian metido por ellos, y como estaban muy adentro, no pudieron dejar de recibir algun daño y perdiéronse algunos de caballo y de pié, y fueron presos el pagador Noguerol, Vadillo, y el capitan Fajardo, y un caballero de Cardona llamado Pedro de Godoy, y fue muerto el capitan Carvajal peleando con los suyos despues de haber hecho su deber como muy buen soldado. El duque, que no se habia bien asegurado de la provision que habia hecho estando los enemigos tan cerca, salió con todo su ejército á recogerlos, y como nuestra gente supo que él iba, quisieran revolver contra los franceses que quedaban ya recogidos en otro cerco, pero los capitanes que estaban con ellos no lo consintieron. Puso el duque sus batallas en un pequeño espacio de campo llano, que allí habia, y dejó á Fernando de Vega con la infantería de Villalba, en la retaguardia, y habiendo recogido toda la infantería y la gente de caballo, movió ya que anochecia, con sus batallas, y llegó con todo su ejército á San Juan á tres horas de noche, por el mal camino que habia de lodos y barrancos. Echóse la culpa del daño que en esta escaramuza recibieron los nuestros á Diego de Vera, por haber permitido que se mezclasen en escaramuza sin haber primero descubierto y asegurado el campo. Era vuelto en esta sazon á San Juan Manuel de Benavides con la gente que tenia en Roncesvalles, de donde salió por parecerle que no era estancia segura para la gente que se hallaba con él estando el rey don Juan en los valles, y entonces deliberó el duque de venirse á Pamplona con su ejército, dejando en San Juan buena guarnicion para su defensa. La causa porque dilató tanto su partida fué, porque era avisado de las espias que tenia en el campo de los franceses, que el delfin queria venir un dia á dar una vista cerca de San Juan, y satisfacerle con aquel ademan y volverse y retraer todo su campo. Sucedió así, que el delfin hizo aquella salida desde su fuerte, que estaba debajo de Mongelós y otro dia con sus batallas ordenadas llegó hasta la casa de Carra que estaba á una legua de San Juan, y de allí envió un rey de armas al duque que le dijo así. Señor, el delfin os envia á decir que le ha pesado mucho porque no se os dió la batalla cuando llegaste á la escaramuza y que él viene á presentarosla, y os ruega que en un dia se rematen todos estos afanes. El duque le respondió: Decid al señor delfin, que yo le beso las manos por tanta honra y meced como me ha hecho y hace en venir á ser mi frontero, y que yo pase con este ejército del Católico rey mi señor, para hacer lo que su alteza me ha mandado, y cuando cumpliera á su servicio yo espero en Dios obrar con él lo que otras veces se ha hecho como él sabe, cuando se ha juntado el ejército de España con el del rey de Francia, pero si de mi persona su alteza mandare algo, yo estoy presto á cumplirlo. Cuando se envió esta respuesta, el delfin quedó con su campo mas de una legua de San Juan en unos bosques y en pasos muy malos, y detuvose allí muy poco espacio, y á la tarde tornó á pasar el puerto, y retrájose hasta Hostabal, que era una legua mas atrás de donde habia partido. Envió luego el duque gente de caballo é infantería sobre su ejército, para que recociesen lo que haria, y tuvo aviso de las espias que tenian en el campo del delfin, que iba á Mauleon á dar favor á la gente que iba con el rey don Juan que entrase por allí, y como supo que los franceses habian acordado de apartarse mas, comenzó á poner en órden su partida. Dejó en San Juan á Diego de Vera con hasta ochocientos soldados escogidos y doscientas lanzas y veinte piezas de artilleria, y quedaba el lugar bien abastecido para seis meses. Es cierto que segun lo juzgaban los que bien entendian la guerra, por la toma de Burgui perdió el rey don Juan otra vez el reino de Navarra, porque si usara de la presteza que convenia en su entrada se apoderara dél entrándose en Pamplona ántes que

el duque volviese á ella, pues sucedió de suerte, que el tiempo que ocupó Valdés en la guarda y defensa de aquel paso, con aventurar su vida restauró todo lo demás dando lugar al rey Católico que pudiese proveer en la defensa de aquella ciudad, como el caso lo requeria. Tambien se dió lugar que el duque pudiese volver por el mismo puerto de Roncesvalles, por donde habia entrado, sin quedar en las espaldas ni hallar en la delantera quien le impidiese el paso en asegurarlo. Siguieron las batallas el camino de la Resueña y la noche siguiente pasaron el puerto sin detenerse á gran prisa, porque les llegó nueva que el rey don Juan les iba á tomar la salida en el puerto de Pamplona, y dos horas ántes del dia llegó el duque con su ejército á la ciudad en salvo. Por esta entrada del rey don Juan mandó el rey juntar gran número de gente, y rehacer su ejército, porque fuese tan poderoso que saliesen á dar la batalla á los enemigos, y echarlos del reino. Llegó en esta sazon á Ejea el arzobispo de Zaragoza con la gente de Aragon, que eran hasta seis mil hombres de pié y caballo, é iban en su compañía el conde de Belchit y don Jaime de Luna, y entendieron en poner en órden los lugares de aquella frontera y repartióse la gente de guarnicion en ellos. Las compañías que envió la ciudad de Zaragoza se pusieron en Sos y Sangüesa, y las de Huesca, Monzon y Barbastro acudieron á los puertos de Aragon, por donde tentaban de entrar diversas compañías de gente francesa hácia el Val de Broto, y la gente de Tarazona y Borja se mandó apercibir para que se fuésen á poner en Tudela. De Ejea pasó el arzobispo á Sadaba, y proveyó que don Jaime de Luna con su capitanía de gente de armas estuviese en Sangüesa y el gobernador de Aragon con la suya en Sos, y mandó ir la capitanía del conde de Aranda á Gaseda y la del conde de Belchit á Castellscar con treinta lanzas de la comunidad de Daroca, y que la capitanía del duque de Luna con doscientos soldados pasase á Melida, porque tenia vecina la sierra, y guardase la entrada della, y el secretario Ugo de Urries, que era diputado del reino de Aragon, fué á recibir las muestras de la gente que se pagaba del servicio que se hizo al rey en las córtes.

Cap. XXXIII.—*Que don Frances de Navarra y Beamonte se apoderó de la villa de Estella que se habia rebelado, y se ganó el castillo y el de Tafalla y se rindieron las fortalezas de Cabregas y Monjardin.*

Despues de haberse rebelado la villa de Estella y puéstose en defensa siguiendo la voz del rey don Juan, don Francés de Navarra y Beamonte juntó los de su bando, para hacer un servicio muy señalado en reducir aquella villa á la obediencia del rey, y teniendo trato con los de dentro que eran de su parcialidad se apoderó del lugar y le pusieron á saco. Los que fueron causa que se rebelase, se acogieron al castillo que se tenia por el rey don Juan, y proveyó el rey que el alcaide de los Donceles fuése á combatirle. Esto era al mismo tiempo que entraban los franceses por el Val de Roncal y estando ellos en propósito de le socorrer, y los que estaban en su defensa muy animados para defenderle. Don Francés puso cerco sobre el castillo, y asentó sus estancias. Tenia consigo sin la gente del duque de Nájara, que eran mil hombres y sin las compañías de la villa de Alfaro y de San Vicente y Briones, la gente de la provincia de Alava que era muy buena y serian hasta otros mil, y llevó Fernando de Vera hijo de Diego de Vera que era capitan de la artillería, algunas piezas para estrechar el combate. Don Francés fué mas acercando sus estancias, con intencion de combatir primero una fuerza que llamaban Zaratambor, y en el primer combate mataron al alcaide de un tiro de pólvora. Estando en estos términos, como aquello importaba tanto, llegó el alcaide de los Donceles con mas gente, para estrechar mas el cerco, y ganóse una estancia cerca de la puerta de la fortaleza, y mandó poner otra á la puerta falsa que sale al campo, que impedian que ninguno pudiese entrar ni salir, y no se podian poner mas cerca. Hubo algunas escaramuzas con los de dentro por defenderlas, y los del castillo comenzaron á defenderse muy animosamente y batieron los cañones algunas defensas de las mas principales, y porque Antonio de Fonseca enviaba á pedir para el socorro de Pamplona, que fuése allá parte de aquella gente, mandó el rey ir á Estella á Gonzalo Ruiz de Figueroa con algunas compañías y mas gente de caballo, y porque las principales defensas de aquella fortaleza eran dos iglesias, el alcaide de los Donceles no permitia que se retirase á ellas, esperando de estrechar el cerco por otra parte, y que se ganaria el castillo con ménos daño y ofensa. Para esto traia sus pláticas con los que estaban dentro y en otra fuerza que llamaban Belmechete, la cual se le rindió y fué gran parte para que el castillo se ganase, y puso en aquella fuerza de Belmechete para su guarda y defensa al alguacil Gudiel. Con esto se fué mas estrechando el cerco, y cada dia acudia mas gente al alcaide de los Donceles, y los de la fortaleza hicieron su partido y prometieron de entregarla el sábado treinta de octubre, y dieron en rehenes algunos parientes del señor de San Martin que estaba dentro, y un hijo de Felipe de Garriz. Salieron para este concierto Ripalda y Jaime Velez, y para que pudiesen sacar sus haciendas los que se habian recogido al castillo, y pareciendo al alcaide de los Donceles que de aquella villa no se debia por entonces hacer cuenta, por haber en ella la gente que era necesaria para defenderla, tenia por yerro que se pusiese en ella guarnicion de gente para esperar ninguna afrenta. Entregáronse juntamente las fortalezas de Cabrega y Monjardin, y pocos dias ántes habia ganado la fortaleza de Tafalla que se rebeló á los nuestros. Todo esto se acabó á tal coyuntura que no pudo ser mejor, porque los franceses perdieron la esperanza de poder socorrer la fortaleza de Estella, y el alcaide de los Donceles y la gente que fué contra ella, quedó desembarazado para aprovechar en otra parte; siendo la guerra de calidad, que no solo se amenazaba pero se hacia por muy diversas partes.

Cap. XXXIV.—*De la gente francesa que entró por el Val de Broto con el senescal de Bigorra y con Luis de Aste, y del destrozo que hicieron en ella los de Torla y de aquellos valles.*

Al mismo tiempo que se tomaron las fortalezas de Estella y Tafalla, y se rindieron las de Cabrega y Monjardin, que fué cuando el rey don Juan acababa de pasar con su ejército por Val de Roncal, el senescal de Bigorra y Luis de Aste y otros capitanes entraron por el Val de Broto, que es en las montañas de Jaca con dos mil y quinientos franceses. Eran aquellos capitanes muy principales caballeros de la casa y sangre de Fox, y fueron incitados para que hiciesen esta entrada por aquellas montañas, por grande instancia que hizo con ellos el rey don Juan, que en ninguna cosa de las que emprendió tuvo consejo ni buena ventura, pareciéndole que podrian hacer muy grande efecto porque no habia gente ninguna de guerra en aquellas fronteras. Pasado el puerto bajó aquella gente camino de un lugar que se llama Torla, que está á la ribera del rio Ara á la entrada de aquel valle, que era de hasta ciento y cincuenta vecinos y no tenia cerca ní cava, ni otro reparo para poder defenderse, y caminando de noche con la luna llegaron á un paso muy angosto, que esta media legua de la villa que llaman la Escala, el cual se pudiera defender por solos los vecinos de aquel lugar, á muy mayor número de gente. Pero descuidándose las guardas entraron por él, y solo una atalaya vino á dar aviso al lugar que los franceses entraban, y saliendo algunos á reconocer la gente, vieron que habian pasado muchos desta parte de la Escala, y que algunas banderas comenzaron á caminar la via del lugar. Pasaron adelante los franceses, y pegaban fuego por las casas y pajares que habia en el camino, y pusieronse en torno del lugar, y juntándose los vecinos para defender la entrada, rodearon por encima del lugar y entraron en él por la parte de Broto, y pusieron fuego en algunas casas y comenzaron á robarlas. Todos se ocuparon en esto como lo acostumbran los que han alcanzado la victoria y son señores del campo, y teniendo por rendido el pueblo y sin ninguna defensa, no atendian sino á robar y gozar del despojo y á beber mas de lo que era necesario. Algunos acudieron á la plaza á donde se habia recogido el pueblo, y peleando con ellos se fuéron á encerrar en la iglesia y en un pequeño castillo. Acudiendo los franceses á combatirlos, y defendiéndose ellos animosamente habiendo dado aviso á los lugares de la comarca para que los fuésen á socorrer, llegó alguna gente de la misma montaña, aunque muy pocos que apenas llegaban á sesenta hombres, que se juntaron de Broto, Oto y Linás y de Val de Solana, y del de Serrablo y de la ribera de Fiscal, y acaudillándolos algunos clérigos con ánimo y esfuerzo grande, como lo pudieran hacer los mas pláticos y diestros soldados, tomando lo alto, comenzaron á herir en los que estaban mas descuidados, unos bebiendo y otros descansando. Como mataron algunos de ellos, y dió alarma diciendo, que llegaba socorro, todos se desordenaron aun mucho mas que lo estaban, y como con el humo no podian bien reconocer la gente que era, teniendo por cierto que se habian juntado compañías de soldados que estaban en guarda de aquellos valles, pusiéronse todos en huida; y como no sabian los pasos y la salida era muy angosta, muchos de ellos se perdieron sin ningun tino y otros se despeñaron. Visto tan gran desconcierto, los del lugar salieron contra los capitanes que se detuvieron por recoger la gente, con algunas banderas, y acometiéronles tan reciamente, que los desbarataron y los hicieron volver huyendo y siguiéndolos por los pasos que ellos sabian muy bien, hicieron tanto estrago en ellos, que fueron presos y muertos los dos mil, y murieron en el alcance el senescal de Bigorra y otros capitanes, y perdieron algunos tiros de campo que traian y todo su fardaje. Fué este hecho muy señalado y de los mas notables que sucedieron en esta guerra, puesto que los autores que escribieron el suceso desta empresa de Navarra, ninguna memoria hacen dello.

Cap. XXXV.—*Que el rey don Juan y el señor de la Paliza se hicieron fuertes con su ejército en Urroz.*

No se podian bien entender los fines que traian los franceses, tanto se tardaban en hacer efecto y en emprender cosa que fuese de reputacion, porque dejaron pasar al duque con el ejercito que estaba en San Juan, por el puerto de Roncesvalles, de suerte que pudieron venir por seis leguas hasta Pamplona, y por malos pasos sin acometerlos. Despues que el duque llegó á Pamplona, y se habia juntado la gente que llevó Antonio de Fonseca y estaban descansados, habiendo deliberado los franceses de pasar adelante para socorrer á Estella, se detuvieron esperando mas gente, habiendo pasado á juntarse con ellos otros cuatro mil hombres. Despues se acercaron á dos leguas de Pamplona, entendiendo que por estar léjos de aquella ciudad, no podian socorrer los lugares que se habian levantado por ellos, y para dar ánimo a los otros y tambien creyendo que impedirian que no enviasen los nuestros gente contra ellos, y asentaron su real en Urroz y allí se hicieron fuertes. Entonces proveyó el duque, que Manuel de Benavides con cien lanzas y Rengifo con la infantería que tenia á su cargo, fuésen luego á Tafalla y Olite, y que el conde de San Estéban ordenase lo que habian de hacer, y determinóse de enviar gente á Estella, contra el parecer del alcaide de los Donceles, porque no estuviese aquella comarca desapercibida, y don Pedro de Beamonte con la gente del condestable de Navarra y de aquellas merindades se fué á juntar con el alcaide de los Donceles, y tambien se dió órden de enviar con toda presteza gente á Lumbierre y Sanguesa. El fin que tuvo el duque era, que en habiéndose reparado los ginetes corriesen el campo y no dejasen desmandar la gente francesa, y los molestasen sin que se llegase á dar la batalla, entendiendo que el tiempo los habia de echar de la tierra y no darles lugar que se pudiesen estender, quitándoles los bastimentos. En este tiempo Beltran de Armendárez y el señor de Echoaz pasaron por el puerto de Roncesvalles con mil y cuatrocientos hombres, y llegaron á Burguete para hacer su entrada por aquella parte, y el rey don Juan se mudó con su campo de Urroz, á donde tenia su fuerte, para ir á la Resueña, que es un lugar que está dos leguas y media de Pamplona, camino de Roncesvalles, publicando que iban contra aquella ciudad. Con estas mudanzas estaban el duque y los que residian en su consejo muy dudosos, y no podian atinar el fin que tenian los enemigos, porque el ir sobre Pamplona parecia muy fuera de razon para gente que entendia la guerra, y por otra parte, queriendo volver al puerto de Roncesvalles, tenian otro mejor camino y mas corto, y como dejaron alguna gente cerca de Huarte, que es una legua de Pamplona, sospechábase que á donde el rey don Juan tenia su campo, habia mucha necesidad de bastimentos. Sucedió luego, que pusieron cerco los franceses sobre el castillo de Maya, y sabiéndolo el duque por aviso de los que tenia en tierra de Bazcan, proveyó con toda diligencia, que Diego Lopez de Ayala hiciese juntar toda la gente de la provincia para remedio de aquello, y en el mismo tiempo el ejército del rey don Juan que estaba en Resueña se levantó y tornóse á Urroz donde primero estaba, con fin, segun se entendió, de socorrer á Estella, y sabiendo en el camino que era rendida la fortaleza, no pasaron adelante y volvieron á Aoiz, que es legua y media mas atrás de donde habian salido, teniendo siempre su fuerte en Urroz. Desde allí enviaron mas de quinientas acémilas cargadas hácia el puerto de Roncesvalles, y de ocho tiros que traian, los tres mayores fuéron por el mismo camino, y como se creyó que querian ir sobre Lumbierre, proveyó el duque que fuése allá García Alvarez Osorio, y que de la gente que estaba en Sangüesa, que era demasiada de lo que aquella villa habia menester, pasase a Lumbierre la que fuese necesaria.

Cap. XXXVI.—*Que el rey mandó juntar su ejército en la Puente de la Reina para socorrer á las cosas de Navarra.*

Por este mismo tiempo el duque de Borbon y el señor de Lautreque juntaron la gente que tenian contra la frontera de Fuenterrabía á la parte de Bayona, y entraron haciendo mucho daño á la parte de San Sebastian, quemando y talando las heredades y caserías, y como por tantas partes los franceses cargaban con toda su pujanza contra estas fronteras, pareció que el rey hizo grande yerro en dejar ir los ingleses; así lo juzgaban las gentes comunmente, y que les debiera en tal ocasion dar todo favor, no solamente para seguir la empresa de Bayona, mas por otra cualquier que les conviniera, en que hicieran la guerra al rey de Francia, porque con irse cobraron ánimo los enemigos, y con quedar desdeñados, habia temor no se concertasen luego con los franceses, mayormente que si la empresa de Bayona era difícil, no comenzándose por Bearne, seria de mayor dificultad sin ingleses la empresa de Bearne, que con ellos la de Bayona, y poníales gran temor ver un ejército tan poderoso de franceses, dentro de los límites de España, aunque fuese por la empresa de Navarra. Sola una cosa los aseguraba, que la gente que entró con el rey don Juan estaba mal contenta y perecian de hambre, y comenzó luego á nacer gran division entre el bando de Labrit y el de la Paliza: y hubieron malas palabras sobre el haber de levantar su campo, para ponerse sobre Pamplona, porque el mariscal y los navarros que allí estaban, daban mucha prisa para que se pusiese cerco sobre aquella ciudad, y habian ofrecido que darian una de las puertas de Pamplona: y que todo el reino se levantaria por ellos, y que serian tan proveidos de bastimentos, que no seria necesario atender otra cosa, que en allanar aquel reino, y que esto se haria en ménos tiempo, que el rey de Aragon le habia ganado. Pero el de la Paliza estaba con gran descontentamiento entendiendo todo lo contrario, y como vieron los franceses que despues de su entrada no habian podido acabar por ninguna parte contra los españoles, cosa que fuese de alguna reputacion, ni se habian puesto sobre ninguna plaza importante de aquel reino, reforzaron su ejército cuanto pudieron, y pasaron una legua de Pamplona hácia la parte de la sierra á las faldas de ella. Desde aquel lugar llegaron tres veces á dar vista a la ciudad, y se mezclaron algunas escaramuzas, y en todas ellas los nuestros les mataron gente y tomaron algunos prisioneros sin recibir daño alguno, y fué muerto un caballero francés principal, llamado el baron de Aliñaque. Cada dia se mudaba su campo de una parte á otra, al contorno de aquella ciudad, dejando su fuerte en Urroz, y publicaban que el delfin, que estaba en Bayona, juntaba mucha gente para pasar con ella y con artillería por Baztan, á juntarse con ellos para cercar y combatir á Pamplona, con la ansia y codicia que este príncipe tenia de hacer de aquella vez algun hecho señalado dentro en las tierras de España. Por estas nuevas el rey mandó juntar un muy buen ejército, con publicacion de ir en persona á darles la batalla, puesto que el Gran Capitan ántes que partiese de Burgos á ponerse en órden para la empresa de Italia, le habia aconsejado que para las mayores cosas que se le pudiesen ofrecer, se proveyese desde entonces, y que su persona no estuviese tan cerca, que se pudiese decir ser presente á ellas, y que habiéndose de romper con Francia por la parte de Guiana, fuese tan poderosamente, que al enemigo se diese mas que pensar en su defensa, que en haber de ofender. Esto pensó el rey que estaba acabado, entrando los ingleses en aquella guerra como convenia, y con su partida fué necesario que de su parte se juntase la mayor pujanza de los reinos de Castilla, para poder resistir á tan grande adversario, y que se tenia por diversas vias por muy ofendido. Estaban el rey don Juan, y el de la Paliza con su campo en Urroz, y con hacerse allí fuertes, parecia que esperaban mas gente, y por esto eran algunos de acuerdo, que ántes que se hiciesen mas poderosos, se les debia dar la batalla, pero entonces no habia tal aparejo, porque segun la gente se habia repartido por los lugares y castillos de Navarra, y la que se requeria para dejar segura á Pamplona, lo restante no era tanto como convenia para seguir aquel fin. Por esta causa pareció que se debia esperar la gente que llevaba el arzobispo de Zaragoza, y que Gomez de Buitron y Martin Ruiz de Avendaño juntasen las compañías que se mandaban hacer de nuevo, y con esto si no pasase mas gente al campo de los franceses, por ser el sitio que tenian tan fuerte, que de cuatro partes á donde estaba su real en Urroz, no podian ser combatidos, sino por el un cabo, el duque dejando bien proveida la ciudad, tomase otro sitio fuerte cerca de los enemigos. Tambien se deliberaba, que el arzobispo con la gente de Aragon hiciese otro tanto por esta parte, y todos se ocupasen en quitarles los bastimentos, para que forzados dejasen el puesto que tenian, y salidos de allí los acometiesen por ambas partes. Habiéndose por entonces deliberado esto, acordó el duque de enviar por don Pedro de la Cueva, á quien habia mandado que estuviese con sus hombres de armas en la Puente de la Reina, y por una capitania de hombres de armas de Pero Ruiz de Alarcon, que era ida con Ambrosio Florez, que llevaba los peones de Miranda y de la merindad de Pancorvo, para apoderarse de Mendigorria. Envió tambien por Gomez de Buitron y Martin Ruiz de Avendaño, que se fuéron á poner en Estella, pero en caso que entrase al rey don Juan la gente que esperaba, se determinó el duque que si fuese tanta, que pareciese que no se debia llegar á dar la batalla, se siguiese lo comenzado, de rehacer bien las provisiones de la guarda y defensa de los lugares mas importantes, porque teniendo las fortalezas seguras, aunque el ejército de los enemigos fuese mas poderoso, de noviembre adelante no podia ser que el tiempo no pelease con ellos de suerte, que no pudiesen sufrir el campo y desamparasen la tierra, y entonces se podian acometer y hacer daño en ellos con mas seguridad. Entendiendo el rey todas estas deliberaciones y las dificultades que se ofrecian en una empresa tan importante, determinó de juntar un buen ejército para socorrer á cualquier necesidad, y que se pusiese en la



Irun.

Puente de la Reina, y allí se fué allegando mucha gente de caballo y de pié. Con aquella gente se fuéron á juntar mil y quinientos peones de Trasmiera y Campos, y de los lugares del almirante de Castilla, y novecientos soldados viejos que habian desembarcado en Barcelona, que los trajo de Bugía Lope Lopez de Arriaran; y demás de la gente que estaba en órden para ir de Aragon á la Puente de la Reina, fuéron dos mil y trescientos, á cumplimiento de tres mil. Allende estos, fuéron las compañías de caballo y de pié, que enviaron el almirante y condestable de Castilla, el marqués de Astorga, el adelantado de Castilla, los duques del Infantado, Alburquerque y Bejar, y las de los condes de Miranda, Montagudo y Nieva. Fuéron del reino de Toledo las compañías del marqués de Villena y del adelantado de Granada, y la del adelantado de Cazorla de los lugares del cardenal de España, que eran mil y quinientos hombres muy bien en órden, porque el cardenal tenia armas para todos. Demás destas compañías mandó el rey traer dos mil peones de Asturias, y habia muy buen aparejo para juntarse mucha gente muy útil y bien armada, por estar aun las cosas en aquel tiempo dentro en España mas en órden de guerra, así por ser la gente mas ejercitada en ella, como por la abundancia que habia de caballos y armas y de todas las municiones necesarias, que por la larga paz se vienen á menospreciar y perder. Mostraba el rey hacer mucha confianza en la empresa que tenia entre las manos, de apoderarse de aquel reino, de don Alonso de Peralta, conde de San Estéban, vista la voluntad y aficion que mostraba á las cosas de su servicio, y tuvo por bien de le hacer merced del oficio y título de mariscal de Navarra, y llevando á su hijo mayor á su servicio, ofrecia que sucederia en él. Tambien le concedia el rey, que fuése como caudillo de toda la parcialidad de los de Agramonte, que son gran parte en aquel reino, y fuese cabeza y cabo de todos ellos, para que le acudiesen como á principal, y él procurase lo que les tocaba, y ofrecíale el rey por medio de Pedro de Hontañon, que por su intercesion del conde, haria merced y todo favor á los de aquella parcialidad que le fuesen leales. Cometióle el rey, que con Pedro de Hontañon reconociese las villas de Olito y Tafalla, y la gente que estaba en los palacios dellas, y proveyesen de soldados que bastasen para su guarda y defensa, y sacasen las personas sospechosas que estaba dentro, y se les encargó que procurasen de reducir las personas de aquel reino, que no estaban en su servicio, á su obediencia y les asentasen acostamiento.

Cap. XXXVII.—*De la entrada que hicieron los franceses por el puerto de Roncesvalles para juntarse con el rey don Juan, y el señor de Lautreque por otra parte, contra la villa de San Sebastian.*

Esto se proveia estando el rey en la ciudad de Logroño, á veinte y dos del mes de octubre, y cuando entendieron los franceses que el rey Católico mandaba juntar gran número de gente para que se les diese batalla, creyeron que entretanto que se allegaba, podrian tomar la ciudad de Pamplona y todo el reino de Navarra y aun parte de la provincia de Guipúzcoa, porque en aquella frontera no residia otra gente de guerra, sino de la misma tierra y de la que en ella habia, era ida mucha parte, así en la armada de España que primero fué á Inglaterra, como en la que despues llevó á los ingleses. Con este fin pasaron desta parte de los montes todo lo restante de su gente, que era la que tenia el delfin en la frontera de Bayona, y hasta cumplimiento de siete mil alemanes. Entró una parte deste ejército por el puerto de Roncesvalles con la artillería, é hizoles tan buen tiempo, siendo en fin del mes de octubre, que pasaron sin dificultad ninguna, y porque se dijo por algunos espías, que venian para socorrer el castillo de Estella, que se habia de rendir otro dia al alcaide de los Donceles, el duque de Alba envió á mandar á Gomez de Buitron y á Martin Ruiz de Avendaño que fuésen á ponerse en Estella, y proveyó que el capitan del condestable de Castilla con cien lanzas y Pedro Ruiz de Alarcon con otras ciento de su capitanía partiesen luego para allá, é hizo ir la infantería de Soria y del conde de Aguilar, que eran setecientos peones. Tambien Ramon de Esparza y el señor de Góngora y don Pedro de Beamonte, hermano del condestable de Navarra con algunos de caballo, y con hasta doscientos soldados, se pusieron en un paso, para dar en los que se desmandasen del real, y mataron y prendieron algunos. Esta gente francesa se juntó con el ejército que tenia el rey don Juan cerca de Pamplona, un domingo á diez del mes de noviembre, y con ella aquel campo estaba bien reforzado, así para dar batalla, como para estrechar á Pamplona por cerco y combate, y púsose el campo en parte donde pudiesen defender, que no entrasen mantenimientos en la ciudad. Entrada esta gente, pareció al duque que en aquella sazon que estaban juntos los enemigos sobre Pamplona, el duque de Nájara no se debia apresurar á la batalla sino tomar un sitio fuerte, donde tuviese sus mantenimientos á las espaldas, y que el duque de Nájara desde allí y él desde Pamplona procurasen de quitarlos á los enemigos, porque desta manera presto serian deshechos, pues los que estaban primero sobre Pamplona tenian harta necesidad, y con los que se les habian juntado, la habian de tener mayor, y la suya entonces no era tanta, que por ella se debiese poner en aventura el negocio, con ánimo que á la fuerza que les sobreviniese se darian buen cobro. La otra parte del ejército que estaba de aquella parte de los montes, cuyo general era el señor de Lautreque, con mil y quinientos alemanes y seis piezas de artillería, entró por la frontera de Bayona en Guipúzcoa. Estos tenian muy abierto y llano el camino para poderse juntar con el ejército del rey don Juan por Verastegui, de suerte que en la comarca del Val de Buranda y Salvatierra, y mas adentro en la provincia de Alava, habia harto peligro por falta de soldados, y tenian mejor disposicion los contrarios para su gente de caballo. El mismo inconveniente y peligro se representaba, si el campo del rey don Juan se juntara con aquella gente para esperar la batalla ó no la esperando, retrayéndose hácia Guipúzcoa. Como el de Lautreque se acercó á la frontera, y se publicó que el delfin queria entrar con aquella gente en la provincia, Diego Lopez de Ayala que estaba en Fuenterrabía, envió á Meneses de Bobadilla á San Sebastian, para que el corregidor que allí estaba le enviase alguna gente para defenderles la entrada. Pero los de San Sebastian estaban con mas recelo que vendrian sobre ellos, sospechando, que por ser Fuenterrabia fuerte, la dejarian y se vendrian derecho camino sobre ellos porque el señor de Labrit tenia mucha noticia de las disensiones que habia entre los vecinos de aquella villa por haber estado algunos dias en ella, cuando fué con el socorro que el rey envió con él á Bretaña, y tenian muy poca gente por estar mucha con la armada, y no haber tan buen aparejo para juntarla, porque no habia ocho dias que se acabó de juntar, y el mismo dia la despidieron. Entró el de Lautreque por via de San Sebastian, y quemaron á Irun, Iranzo y la Rentería y Arnani, y pasaron á poner su campo sobre San Sebastian un miércoles á diez y siete del mes de noviembre, porque supieron que la mayor y mejor parte de la gente de aquella villa estaba fuera, y parecióles que estando como se hallaba desguarnecida de gente, y con pocos reparos y no muy puesta en defensa, la tomarian muy fácilmente. Tambien se entendió, que hicieron aquella entrada por divertir la gente que se iba juntando para el socorro de Pamplona, y fué gran parte del remedio de aquella provincia, hallarse a caso en San Sebastian don Juan de Aragon, hijo del arzobispo de Zaragoza, que pasaba á Flandes para residir en la córte del príncipe, y estar con él un caballero aragonés, que iba por embajador del rey á Flandes, que era Juan de Lanuza, porque puesto que tenia cargo de la capitanía y gobernacion de San Sebastian, el adelantado de Canaria estaba tan malquisto, y teníanle en tan poco, que fuera grande inconveniente no hallarse allí una persona tan principal, y así don Juan y el embajador aprovecharon mucho para animar y acaudillar la gente, y repartir las estancias, tomando cargo de la defensa de lo mas peligroso, y repartiendo entre los vecinos algunos comitres y capitanes de mar, que se hallaron en su servicio. El mismo dia que entraron los franceses, mandó el señor de Lautreque asentar su artillería, y comenzaron á batir el lugar, desde las nueve ántes de medio dia, y dieron el combate hasta las tres de la tarde. Batió la artillería que tenian dentro, juntamente contra el campo de los enemigos, é hizo mucho estrago en los albaneses y hombres de armas, y viendo el daño que recibian, y que no se podian allí amparar, el mismo dia que pusieron el cerco le levantaron y se recogieron á media legua de la villa, y allí estuvieron el jueves siguiente y volviéronse á la Renteria. Teniendo allí aviso que se juntaban á grande furia los de Vizcaya y de Guipúzcoa, para tomarles el paso, temiendo de perderse por la disposicion de la tierra, no osaron mas esperar y volviéronse otro dia á Guiana. A la salida recibieron harto daño y perdieron algunos hombres de armas y albaneses y peones, y fuéles forzado dejar alguna parte del carruaje que llevaban. Despues de haber salido de la provincia, el delfin entró con ellos en Bayona y hubo entre los del consejo alguna division, porque el delfin y el señor de Lautreque querian que pasase mas gente francesa en socorro del rey don Juan, y los capitanes lo rehusaban y no queria pasar la gente, diciendo, que los que estaban en Navarra morian de hambre, y como cada dia llegaban alemanes al campo del delfin, mandó despedir la mayor parte de los gascones.

Cap. XXXVIII.—*De la prision del duque don Fernando de Aragon por el trato que se descubrió que se llevaba con el rey de Francia.*

Sintió tanto el rey de Inglaterra, segun lo daba á entender, que el marqués de Orset su general se fuése sin que su ejército hubiese hecho algun efecto en Guiana, que proveyó muy secretamente que el rey le mandase detener, y no diese lugar que los ingleses se embarcasen,

antes se detuviesen para aquella empresa, mas el rey ó recelando que aquello era fingido para excusarse, ó entendiendo, que no se podia ejecutar sin mucho escándalo, por estar aquella gente muy determinada en su partida, disimuló con ellos, aunque su vuelta puso las cosas en mayor estrecho y necesidad. Por su causa cargó todo el poder del rey de Francia por las fronteras de Navarra, y despues de idos, tuvieron ánimo de entrar en ella, y como quiera que la gente española era bastante para resistir á los enemigos, pero estaba el rey con gran cuidado, porque no se tenia entera confianza que los navarros le serian fieles, y el mayor trabajo que se ofrecia era, que se habian de guardar los nuestros de los enemigos que habian entrado y de los mismos pueblos. Por esto, por divertir las fuerzas del enemigo, cuando entendió el rey que los ingleses alzaban la mano de la empresa de Guiana, procuraba de dar á entender al rey de Inglaterra, cuánto le convenia que entrase su ejército por Calés, á la conquista de Normandía, y que el emperador enviase el suyo por la parte de Borgoña, y con esto ofrecia que tomaria á su cargo la empresa del ducado de Guiana, para que fuese de la corona de Inglaterra, sin que viniesen á ella los ingleses. Esto era con condicion, que atendido que lo que se conquistase habia de ser de su yerno, pagase para ayuda del ejército que pondria en Guiana, otra tanta suma de dinero, como se espendia en los ocho mil ingleses que acá vinieron, y que todo lo que mas fuese necesario, se haria á su costa. Afirmaba el rey que desta manera, dividiéndose las fuerzas de su comun enemigo en tantas partes, seria inferior en cada una dellas, y se reducirian las cosas á estado, que se cobrase lo que tenia malamente adquirido. Parecia al rey, que habia buen aparejo en esta sazon en el rey su yerno de persuadirle esto por estar muy corrido del poco valor que su gente habia mostrado, en rehusar de hacer algun auto de guerra, habiendo venido á ella, con tanta costa, y deseaba señalarse con los suyos contra los franceses. Para esto le animaba mucho su suegro, aconsejándole que trabajase que la gente inglesa se ejercitase en buena guerra, y no la tuviese tan holgazana, y que para la primera empresa que tomase contra Francia, enviase por capitan de su ejército á Talabrot, que era muy estimado y temido en toda Guiana. Por otra parte tambien el rey de Francia empleaba todo su entendimiento en ofender al rey por cuantos medios podia, ordenando, que por tan diversas partes le acometiesen sus gentes, por las fronteras de Guipúzcoa y Aragon, y como aquella nacion es muy aguda para remover nuevas cosas, tuvo secreto trato con el duque don Fernando de Aragon, por medio, segun se entendió despues, del duque de Ferrara, para que se fuése á Francia y se confederase con él, con promesa de restituirle en la posesion del reino de Nápoles, y estando para salirse, fué revelado al rey por un clérigo que lo supo en confesion, llamado Juan Martinez de la Haya, que era beneficiado en las iglesias de Santa María y San Pedro de Viana. Luego fueron presos Felipe Copula gentil hombre napolitano, y un Juan de Perdova y dos franceses. Era este caballero hijo de Francisco Copula conde de Sarno, que de baja fortuna fué levantado y engrandecido por el rey don Fernando el primero, y siendo despues acusado y convencido de haber conspirado con los barones del reino, en tiempo del papa Inocencio, contra su persona y estado real, fué degollado con el secretario Antonelo de Petrucis, gran privado de aquel príncipe, como en los Anales se ha referido, y á su hijo se le siguió la misma pena y suplicio, y fueron arrastrados de las colas de caballos él y los otros malhechores. Lo que el rey publicó haber sido causa desta prision, que fué tan señalada cosa en tal tiempo, era referir con encarecimiento, que despues que el duque don Fernando su sobrino vino del reino de Nápoles á su córte, todos habian visto que le habia honrado como si fuera su propio hijo, y tenia determinado de le dejar un estado en que pudiera vivir honradamente, creyendo que como él lo mostraba de fuera, así en la obra le fuera muy leal. Que confiando desto, le fué siempre allegando mas á sí, y se habia descubierto, que desde que estuvo el rey en Sevilla, envió muy secretamente á tratar con el rey de Francia sobre su ida, y se concertó con él contra el rey y contra su estado real, y para poner en obra lo que se habia concertado, habia determinado en aquella ciudad de Logroño de irse de su córte cautelosamente á la del rey de Francia, y concertó las personas que con él habian de ir, y puso para ello postas cerca de Logroño, en algunos lugares de Navarra, por donde habian de pasar á Francia, y al tiempo que estaban para ponerlo por obra fueron presos por mandado del rey Felipe Copula, que fué el que principalmente entendió con el rey de Francia en concertar la ida, y Juan de Perdova y los dos franceses, que tambien cabian en ello, y se hallaban en poder de Felipe Copula, las cartas y escrituras que sobre ello dió el rey de Francia, y por ellas y por su confesion se averiguó la traicion que tenian concertada contra el rey y contra su estado real. Mas el vulgo, en un caso tan señalado como fué lo desta prision y castigo, pasaba, como suele mas adelante, á encarecer lo que se habia de ejecutar para poder el duque irse mas á su salvo: y así Pedro Mártir, que se halló en aquella sazon en Logroño y escribia todas las nuevas de córte á diversos grandes de Castilla y de Italia, de la manera que él las podia saber y las solia encarecer á su fantasía; afirma que confesaron los delincuentes, que tuvieron concertado de matar una noche á veinte y cinco de octubre al mayordomo mayor del duque y al comendador García de Conchillos su camarero, que por órden del rey tenian cargo de su persona, y que habia de poner fuego al palacio real con alquitran, con fin que estando los cortesanos y el pueblo ocupados en atajar el fuego, se pudiera pasar el duque por las postas al ejército de los franceses que estaban tan cerca. Considerando el rey el desagradecimiento del duque su sobrino, habiéndole él tratado como si fuera su hijo, con esperanza de ponerle en gran estado, mandóle apartar de su córte, habiéndole dado tan gran causa para ello, y poner tal guarda en su persona, que no pudiese poner en obra lo que tenia concertado. Fué llevado al castillo de Atienza y de allí al de Játiva, lugar muy señalado en el reino de Valencia, por haber sido dedicado para la prision y cárcel de grandes señores en su adversa fortuna, y fué entregado en el lugar de Sieteaguas á Luis de Cabanillas, gobernador de aquel reino, que lo llevó desde allí al castillo de Játiva, donde estuvo todo el tiempo que el rey vivió y aun algunos años despues.

Cap. XXXIX.—*Que el duque de Navarra que se nombró por capitan general del ejército que se habia juntado para el socorro de Pamplona, salió á dar vista al campo del rey don Juan que pasó á poner cerco á la ciudad.*

Cuando el rey supo que el de Lautreque habia entrado en la provincia con ejército muy formado y que venia á cercar la villa de San Sebastian, entendiendo que no importaba ménos aquello que todo el reino de Navarra, mandó luego proveer, que Gomez de Buitron y Martin Ruiz de Avendaño con algunos capitanes de hombres de armas y el capitan Villalba con mil soldados trasnochasen de Pamplona y pasasen á la provincia y se pusiesen en Tolosa. Juntamente con esto se ordenó, que el conde de Salvatierra con alguna gente de caballo y de la misma tierra, se pusiese en otra parte, y el conde de Oñate que estaba en Zalduendo con la mas gente que pudiese haber del condado, se entrase en la villa, y los de Bilbao y de toda aquella costa socorriesen por mar. Pero como los franceses se volvieron tan presto, por la resistencia que hallaron y por el daño que recibieron, ninguno destos apercibimientos fué necesario. En este medio como el rey don Juan se puso en órden para estrechar la ciudad de Pamplona y asentó su campo á un cuarto de legua della, y la tenia ya muy cercada con deliberacion de combatirla, visto que de la defensa della pendia la conservacion de todo aquel reino, nombró el rey por capitan general del ejército, que mandó juntar en la Puente de la Reina al duque de Nájara, y mandóle que se pusiese en órden para socorrer al duque de Alba como á su misma persona. Aunque en el duque concurrian tales partes de valor, que por su persona sin ser quien él era, pudiera ser elegido para un cargo tan principal como este, pero aun se tuvo por cierto que se inclinó mas al rey á hacer esta eleccion, porque los franceses como son muy sutiles en poner sospechas á sus enemigos, por diversos ardides, se pensaban favorecer con publicar que apenas serian en el reino de Navarra, cuando el duque de Nájara y otros grandes, que no amaban el servicio del rey los recogerian y serian en su favor. Entonces envió á mandar al alcaide de los Donceles, que dejando á recaudo la fortaleza de Estella y quedando por capitan y gobernador de la ciudad Valencia de Benavides, que salió por esto de Logroño, él se fuése á Pamplona con toda la gente que tenia excepto cien hombres de armas que se enviaron á la Puente de la Reina. Lo mismo ordenó que hiciesen Gomez de Buitron y Martin Ruiz, para que entrasen juntos con su gente en Pamplona, y que el arzobispo de Zaragoza con la que tenia, dejando en buena defensa á Sangüesa, se pasase á Lumbierre porque desde allí trabajase de impedir el paso á los enemigos, haciéndoles guerra y dando en su recua. Con esto se dió tambien órden, que se enviasen desde Lumbierre ó de Pamplona á Monreal los ginetes que pudiesen estar seguramente en aquella villa en su fortaleza, para que desde aquel lugar hiciesen el daño que pudiesen en los enemigos, y los molestasen de todas partes, entretanto que se acababa de juntar la gente que habia de ir á socorrer á Pamplona; y porque se entendió que la mayor confianza con que iban los franceses á aquella ciudad era creyendo que los vecinos de ella se levantarian por ellos, mandó el rey que luego saliesen fuera todos los que eran sospechosos, y que se tuviesen por tales los que el condestable de Navarra dijese que lo eran, pues no se debia tener por buen consejo que estuviesen dentro de casa los

enemigos. Iban las recuas de los bastimentos cada dia á Pamplona, de las cuales tenia cargo Diego Lopez de Ayala, y paraban siempre en Huarte de Val de Araquil, porque desde allí tomasen el camino que el duque ordenaba y entrasen seguramente. Estando las cosas en estos términos y recelando el rey don Juan que estaba á la vista la ida del ejército, que se juntaba en la Puente de la Reina, y creyendo que por ser aquella ciudad no fuerte, y que habia poco número de gente aunque no podia ser mejor, que la que dentro estaba, y confiando que los pamploneses ó alguno de ellos viendo tan gran ejército junto serian de su parte y tambien por la necesidad que habia en su campo de bastimentos, apresuró con toda furia de estrechar el cerco y combatirla. Habiase acabado de juntar con él los franceses que entraron por Roncesvalles un domingo á veinte y uno de noviembre, y con todo esto pareció al duque de Alba que el duque de Nájara no se debia fatigar por salir á darles la batalla, sino que escogiese un fuerte á donde tuviese las vituallas á las espaldas, que desde allí él, y por otra parte los que estaban en Pamplona, procurasen de quitarlas á los enemigos, porque desta manera presto serian deshechos, pues los que primero habian entrado padecian ya mucha necesidad, y con los que postreramente llegaron la habian de pasar mayor. Aunque el duque lo ordenaba así, confiado de su valor y de la gente que tenia consigo, que cierto era muy escogida, habia harta mas necesidad del socorro, de lo que él publicaba, y por esta causa el duque de Nájara que habia asentado su campo junto á la Puente de la Reina, el mismo domingo por la mañana se aventuró mas de lo que era menester creyendo que el martes siguiente se daria el combate, y pasó su real cerca de los enemigos, porque la disposicion de la tierra no sufre otra cosa. Está una cuesta que llaman de Reniega, entre la Puente de la Reina y Pamplona, rendida de manera que no daba lugar que se pudiesen tomar los bastimentos á los enemigos, ni recoger los suyos, y la misma sierra guardaba tambien á los franceses porque no podian acometerlos sino por una parte que era la de Tiebas, por donde salió el duque de Nájara con su ejército, pensando que se daria el combate. Tuvo hasta el martes, pasado medio dia, su campo tan cerca de los enemigos, que con poca fatiga pudieran los franceses pelear si quisieran y contentáronse con tomar á Tiebas, y la desampararon luego y el duque por falta de mantenimientos, que no se pudieron llevar por salir de rebato, se hubo de volver con su gente y artillería al real que tenia en la Puente de la Reina. El miércoles siguiente se pusieron los franceses en torno de la ciudad y salieron della á escaramuzar con ellos por las huertas, hácia la parte del rio, y aquella noche asentaron su artillería y pusieron á saco los monasterios de Santa Engracia y Santa Clara, que eran de religiosas, y estaban junto á las puertas de la ciudad. Luego se pusieron en órden las cosas necesarias para el combate, entendiendo los franceses que consistia la victoria en la presteza, y por los de dentro con la misma diligencia se ordenaron todas las que convenian para su defensa como gente muy ejercitada en aquel menester, y mandó el duque que saliesen della hasta doscientos vecinos que eran los mas aficionados al rey don Juan, y se ordenó debajo de la pena de traidores y rebeldes que se fuésen á Castilla á la córte del rey, y ellos lo cumplieron así. La diferencia que habia entre el rey don Juan y el de la Paliza iba cada dia en aumento, porque el rey daba larga esperanza de la victoria si la ciudad se combatiese, afirmando que la tomarian ántes que llegase el socorro, el cual no podia ir tan presto segun él decia. Era el mariscal deste acuerdo, y el señor de la Paliza les respondia que tenia bien conocidos á los españoles, y que sin esperanza de socorro se sabian bien defender cuanto mas teniéndole en su casa á las puertas; y que él no permitiria que la gente de caballo fuése en la delantera, ni que los alemanes diesen el asalto, y que si todavía queria el rey que se diese fuesen los primeros los gascones y bearneses, pues era suya la empresa, y que él con los alemanes y caballeros franceses les haria las espaldas para socorrerlos, y así se determinó que se pusiese en ejecucion.

Cap. XL.—*Que la gente del reino de Aragon se fué á juntar con el ejército del rey á la Puente de la Reina.*

Proveyó entonces el arzobispo de Zaragoza que estaba en Sadava, que la gente del reino de Aragon que se puso en órden y era un buen ejército fuése á la Puente de la Reina como el rey lo habia ordenado, pero hubo en aquello alguna contradiccion, porque los aragoneses querian que se guardase la costumbre antigua del reino que era tener ellos su general, y no estar sujetos á ningun extranjero y con el deseo que tenian de servir en tal jornada, tomóse por medio al principio que la llevase don Alonso de Aragon duque de Villahermosa, que era de la casa real, y que los otros señores que eran capitanes del reino quedasen en aquella frontera, pues el reino se tenia por agraviado que estuviesen debajo de capitan general castellano, y no querian obedecer al duque de Nájara y se temian por esta causa algunos inconvenientes. Túvose tambien fin de dejar á buen recaudo nuestras fronteras, y las villas de Sanguesa y Lumbierre, lo que no estaban entonces, y que quedase allí por frontero don Jaime de Luna, aunque despues procuró el rey que se diese órden como todos fuésen, y que solo el arzobispo su hijo se pusiese en Sos con solos los oficiales reales, y todos los capitanes y caballeros se fuésen á hallar en la jornada, y ellos no lo rehusaron por hallarse tan cerca la persona del rey, que era el que lo gobernaba y disponia todo. Tambien se tuvo consideracion que estaban los enemigos dentro de España, y que se esperaba que vendrian á darles la batalla y no les pareció aquella ocasion para dejarla perder, ni para mirar en pundonores sino por ser los primeros, pues eran los mas vecinos, y pareció despues al rey que el arzobispo quedase en Sadava con los suyos. Estaban en Tafalla los dos hermanos duques de Luna y Villahermosa con mucha parte de la caballería del reino, y fuéronse á juntar en aquella villa todos los capitanes de la gente de armas de Aragon, y desde allí se pasaron á la Raga el conde de Belchit y las capitanías de los condes de Aranda y Fuentes, y las de don Jaime de Luna y del gobernador de Aragon, y quedaron en Tafalla las compañías del arzobispo y del duque de Luna y de don Francisco de Luna para pasar á Artasona y Mendigorría, con órden que todos siguiesen el camino de la Puente de la Reina á juntarse con el duque de Nájara. Habia mandado el rey, que algunas compañías de la gente del reino que estaban en Sanguesa, y la que mas se pudiese haber hasta tres mil peones, se fuésen á juntar con el ejército, y proveyese de tal suerte que toda la gente pasó sin peligro sino fueron cien peones de la comunidad de Teruel que iban con picas y ballestas, y otros cuarenta ballesteros que se juntaron con ellos, porque ántes de llegar á Ulite, salieron de las fortalezas de Santa Cara, Murillo y Miranda que estaban por el mariscal de Navarra, hasta trescientos peones, y alguna gente de caballo dieron en ellos, y los mataron y prendieron sin que escapase ninguno. Como por esta causa de acudir toda la gente del reino á la Puente de la Reina, Sanguesa quedaba muy vacia de gente y tambien por haberse proveido que los vecinos della se fuésen á Caseda, á los cuales encomendó el arzobispo que guardasen á Melida, Ugo de Urries señor de Ayerve se fué á poner en Sanguesa para guardar aquella villa que era una de las que mas importaba en todo el reino.

Cap. XLI.—*Del combate que se dió á la ciudad de Pamplona por el rey don Juan.*

Luego que el duque de Nájara tuvo la nueva de ser cercada Pamplona, el mismo dia mandó apercibir todo el ejército, con propósito de ponerse en lo alto de la sierra, porque si tal disposicion hubiese, queria dar en el real de los franceses ó tomar un fuerte de donde pudiese quitarles las vituallas. Envió á don Alvaro de Luna y á Pedro Ruiz de Alarcon, y á Pizarro que descubriesen el campo y reconociesen los pasos hácia la parte de Huarte de Val de Araqui, porque por allí les entraban á los franceses los bastimentos y tambien para que viesen si se podia subir la artillería en lo alto de la sierra, porque esto los detuvo que no pasase aquel dia el ejército á ponerse á vista de la ciudad. Entretanto que los franceses aderezaban las cosas necesarias para dar el combate, tuvieron los nuestros lugar que se repartiese mejor la estancia que tenia Antonio de Fonseca, señaladamente el trecho que hay desde Santiago hasta la puerta de San Francisco, que era lo ménos fuerte é hízose en aquella parte un reparo de tierra con maderos muy bien trabados y con sacos de lana, y todos los otros cuarteles se fortificaban y reparaban á porfía con estraña diligencia, y en esto fué muy alabada la insdustria del coronel Villalba. Antes de dar el combate, envió el rey don Juan parte del ejército á cercar la fortaleza de Tiebas que estaba por los nuestros; y porque no se tenia en defensa, se rindió con pacto de salvar las vidas los que en ella estaban. Hecho esto, el campo de los enemigos que se habia puesto muy cerca de la ciudad para dar el combate, tomando en el cuerpo de su fuerte los monasterios de la Merced y de San Francisco, comenzó á furia á combatir, y los escopeteros que tenian en la torre de San Francisco hacian mucho daño á los que estaban en la dedefensa de los reparos. Aunque llegaron con gran furia, entendieron bien que la gente que habia dentro estaba como debia. Hacian los nuestros de noche sus reparos, y tenia cargo de la primera ronda despues de anochecido el coronel Villalba, el cual con sus soldados dejando en buena guarda la iglesia mayor, en cuya defensa estaba, discurria por toda la ciudad; y don Alvaro de Luna con los continos y las compañías de don Diego de Castilla y don Diego de Rojas que eran sobresalientes, acudian á lo que el duque ordenaba para resistir á donde mayor necesidad ocurria. Estaba toda la gente con grande ánimo, por-

que el verdadero reparo y defensa que tenian para resistir al ímpetu y furia de los enemigos, fué hallarse dentro tantos y tan excelentes capitanes y caballeros, que cualquier dellos pudiera servir en aquella afrenta de general, y todos en gran conformidad obedecian al duque con el respeto y fidelidad que debian, y entre los mas principales fué muy señalado el esfuerzo y consejo de Fernando de Vega comendador mayor de Castilla y de Antonio de Fonseca, que fueron dos caballeros de los muy valerosos y prudentes que hubo en sus tiempos. Con acudir el duque á la mayor necesidad, daba tanto favor á todos y les ponia tan gran esfuerzo, y él mostraba estar tan cierto del suceso, que tenia harto mas miedo que el duque de Nájara apresurase el socorro, que del daño que podia recibir de los enemigos. Estaba sabido, que tenian cercados los bastimentos que bastaban hasta que el ejército del rey estuviese reforzado de la gente que iba al socorro, y el rey mandaba que se detuviese porque el tiempo y la falta dellos fatigase á los enemigos, y determinó que se dilatase el socorro, cuanto diese lugar el bastimento que tenian dentro, si en aquel medio no apretasen los franceses la ciudad por combate ó se ofreciese tal ocasion, que no se debiese perder, ó se supiese que el delfin se venia á juntar con el ejército del rey don Juan como se afirmaba. Entretanto se hacia con los ginetes la guerra, que los antiguos españoles llamaban guerra guerreada, que era perseguir al enemigo sin haber de llegar á dar batalla, y especialmente se ocupaban en quitarles los bastimentos, y en ello recibian mucho daño. Para esto se tuvo por buen consejo dejar á Tiebas y que no tuviesen allí los nuestros guarnicion, porque era ocasion que por socorrer nuestro ejército, llegasen primero los franceses á tomar sitio fuerte, y que en otro no tan sola una parte de nuestro ejército fuese forzada á pelear con todo el campo de los enemigos. El sábado, qué fué á veinte y siete del mes de noviembre, se dió otro combate con tanta furia, que nó pudo ser mayor; y púsose en medio de la batalla Fernando de Vega, y á los cabos della el duque y Antonio de Fonseca, y el duque repartió los caballeros en cuadrillas, para que acudiesen á socorrer á la mayor necesidad, y pusiéronse los continos en la calle de la puerta que estaba contra la batalla, para que hiciesen rostro á los enemigos y á la ciudad, si se moviese algun alboroto, y don Pedro de Toledo marqués de Villafranca hijo del duque se puso en la plaza mayor con el cuerpo de la guardia. Tenia el rey don Juan esta órden en dar el combate, que en su vanguardia venian trescientos coseletes de muy escogida gente, y á estos seguian en un escuadron los gascones y bearneses, que eran mas de seis mil, y los mas dellos ballesteros y escopeteros, y á estos hacian espaldas en otro escuadron cinco mil alemanes. Estaba en la retaguardia el señor de la Paliza con tres mil hombres de armas, guardando su fuerte, y asegurando el campo contra el ejército, que se esperaba haber de ir al socorro. Por los lados de estos escuadrones habia muchas compañías de bearneses y del condado de Fox y Gascuña, que tenian cargo de las escalas y mantas, y todo se llenaba con tan buena maña y concierto, que no podia ser mejor, y con tener los nuestros tales y tantos capitanes, y haber tanta gente dentro, tan principal, hallaron los franceses tal resistencia, que allí donde pensaban ganar honra, perdieron muchos dellos las vidas. Fué en este dia el combate muy bravo por todas partes, y de un tiro que dió en una almena haciéndose pedazos, murieron algunos, y fueron heridos Fernando de Vega y Villalba, que acudieron á aquel cuartel para animar la gente que en él estaba. De otro tiro se derribó una casa, desde donde defendia su estancia don Pedro Manrique, en el cuartel que guardaban con sus capitanías él y don García Manrique, hijo del conde de Osorno, por donde fué la mayor furia del combate, y como tomó á don Pedro debajo, le sacaron por muerto y Antonio de Fonseca puso en su lugar á Juan Ramirez de Segura, caballero de la órden de Calatrava; y fué muy mal herido Sancho Martinez de Leiva. En aquella estancia cargó la mayor fuerza de los franceses, y fué combatida dos dias, y fué entre todos muy loado el esfuerzo y valor de Pero Lopez de Padilla, á quien se habia encargado aquella parte del muro mas peligrosa, que estaba opuesta al campo de los franceses, que caia sobre el rio, por donde afirmaban, que ya otras dos veces habia sido entrada la ciudad, y adonde el peligro estaba mas descubierto, y así para la defensa de aquella estancia, se señalaron las capitanías de don Fernando de Toledo comendador mayor de Leon, y del conde de Miranda, y de Pedro de Tapia, con la gente del duque, que era muy escogida. Aquel mismo dia se señaló entre otros muchos de gran valentía, don Juan de la Carra, pues aunque era grande la furia de la artillería y el estrago que hacia, nunca desamparó una esquina que tomó á su cargo de defenderla. El daño que recibieron los franceses fué tanto mayor, que fueron forzados á retraerse, y quedaron muy desanimados y tristes, así por el daño que habian recibido, como porque perdieron del todo la esperanza de poder tomar aquella ciudad.

Cap. XLII.—*Que el rey don Juan se levantó del cerco de Pamplona con su real, y pasó á Ojiana.*

Como al otro dia que los franceses llegaron á poner el cerco, el duque de Nájara pasó á la Cuenca de Pamplona, por reconocer si hallaria allí algun lugar á donde se pudiese hacer fuerte, y no halló ninguno pasada la cuesta de Reniega, en que hubiese agua y leña, dejó la infantería de la otra parte del puerto, y mandó hacer muchos fuegos y almenaras en lo alto de la cuesta, para que los cercados reconociesen que los tenian mas cerca. Aquella noche mandó volver la gente de armas, y acordó de enviar algunas compañías de ginetes con muy buenos capitanes, para que diesen rebato en la retaguardia de los enemigos si se levantase su campo, como se entendia que no podian dudar mucho en él, y así pareció, que lo mas expediente era quitarles los bastimentos, y quebrarles los molinos, y por esto se mudó el real del duque de Nájara á la cuesta de Reniega, á legua y media del campo de los franceses por estar mas cerca y á vista de la ciudad. No queria esperar mas gente porque el duque de Alba y él diesen luego en los enemigos, pues si no dejaban la artillería no podian caminar tanto que no los alcanzasen y rompiesen, mayormente teniendo gran falta de mantenimientos y no los habiendo en los lugares por donde se habian de retraer. Otro dia despues de aquel combate, domingo á veinte y ocho del mes de noviembre, no se tiró ningun tiro grueso del campo de los enemigos, y dieron lugar que se reparase lo que habian batido en todas las partes que hubo necesidad de reparo, y esto se hizo con tanta diligencia, que se puso la ciudad en mayor defensa que cuando llegaron á combatirla, y la gente estaba tanto mas animada que parecia que iban cobrando mayores fuerzas. Aquel dia hubo algunas escaramuzas y teniendo cargo de la puerta que llaman de la Tegera, Risas y Arnalte capitanes de la gente de Toledo, á donde acudia á la guarda el marqués de Villafranca, con los caballeros de las órdenes de Calatrava y Alcántara y con la capitanía de don Juan de Silva, salió por aquella puerta Ruy Diaz de Rojas y por la de Santa Clara Lope Sanchez de Valenzuela, y fué con tanto rebato, que toda la caballeria francesa se puso en escuadron y salió una compañía de hombres de armas por una ladera á tomarles el paso y con harta dificultad Lope Sanchez se pudo retraer, deteniéndose por recoger los suyos, y fuéle forzado de echarse al rio, porque le tenian tomada la puente. En una destas escaramuzas andando á pié un caballero aragonés de los gentiles hombres del rey, llamado Juan de Albion delante de la puerta de la Tegera fué herido por un escopetero que le tiró de una zanja y luego cayó muerto. Conociendo los franceses el ánimo de los nuestros para la defensa y el peligro grande en que ellos estaban, y temiendo no se levantasen contra ellos los de la tierra que seguian su opinion, visto que en su entrada no se habia hecho ningun efecto, y que estaban á tanto riesgo, porque no les tomasen los pasos Ramon de Esparza y Miguel de doña María, y otros caballeros y capitanes que eran idos por mandado del duque á levantar los pueblos de los valles y juntar la gente, levantaron el real el postrero de noviembre á medio dia. Al tiempo del retraerse salieron de la ciudad algunas compañías de gente de caballo é infantería y otra mucha gente desmandada para robar el campo, y comenzóse á hacer gran daño en su retaguardia, y púsoseles tanto embarazo al tiempo de arrancar su artillería, que no se pudieron apartar dos tiros de ballesta de la ciudad siendo ya de noche, enderezando su camino la via de Baztan. Salió el mismo dia el duque de Nájara de su fuerte, y tomó el camino de Pamplona, y púsose entre la ciudad y el ejército de los franceses, y llevaba el suyo muy en órden con hasta seis mil soldados, cuyos coroneles eran Gomez de Buitron, Martin Ruiz de Avendaño y Rengifo, y la gente de caballo era á maravilla muy lucida, é iban con ella don Alonso de Aragon duque de Segorbe, hijo del infante don Enrique, los duques de Luna y de Villahermosa, y don Alonso de Aragon conde de Ribagorza, el alcaide de los Donceles, el marqués de Aguilar y el conde de Montagudo, y muchos caballeros cortesanos. Cuando llegó este ejército á Pamplona, el duque de Nájara asentó su campo en el monasterio de la Merced y en las estancias que tenian los alemanes, y aquella noche usó el duque de Alba de una gran cortesanía y gentileza con el de Nájara, que mandó juntar todos los caballeros que habian seguido con él la guerra, y dió cargo á Antonio de Fonseca que recogiese los que con él entraron en Pamplona, y todas las capitanías de las guardas y con todos ellos y con el pendon de Santiago se vino el duque de Alba á la Merced para hacer la guarda al duque de Nájara, y él veló hasta la media noche, y dejando allí hasta cuatrocientos hombres de armas se entró en la ciudad. Entonces proveyeron los duques que todos los soldados y gente de caballo llevasen de comer

para seis dias, los tres para ir en seguimiento de los franceses, y los otros para la vuelta, porque de otra manera por estar la tierra alzada nuestra gente no podia seguir á los enemigos, y como en Pamplona habia falta muy grande de bastimentos, fué necesario que se llevasen de la Puente de la Reina. Entretanto se ordenó que el condestable de Navarra fuése adelante con trescientas lanzas, y el coronel Villalba con mil y quinientos infantes para que hiciesen espaldas á los de la tierra, y ofreciéndoseles buena ocasion diesen en los enemigos, y en este medio tuvo tiempo el ejército francés de poderse retraer la via de Francia por el puerto de Maya, porque estaba por ellos aquella fortaleza, y la gente de armas se puso en unos lugares á legua y media de Pamplona. Al otro dia que levantaron el campo Ramon de Esparza y Miguel de doña María llegaron en anocheciendo á Aoiz, y recogiendo toda la gente que pudieron y dando apellido por toda la merindad, todo aquel dia hirieron en los enemigos por la retaguarda de los bearneses que estaban en Monreal, porque cuando llegaron á Aoiz los de aquella villa y algunos de los valles los habian desbaratado. Esto se pudo hacer mas fácilmente porque el señor de Góngora y algunos capitanes de infantería del mismo reino de Navarra, y ciertas compañías de la provincia de Guipúzcoa que el rey mandó salir á tomar los pasos, habian cerrado los caminos derribando sobre ellos mucha arboleda de los bosques de la montaña por ardid antiguo de guerra, y haciendo hoyos y cubriéndolos con rama. Juntáronse con el señor de Góngora Ramon de Esparza y Miguel de Doña María, y desbarataron algunas compañías de bearneses, y prendieron hasta doscientos dellos con su capitan que era el señor de Coloma, y pusiéronlos en un lugar que se dice Nagore, y por otra parte fueron muertos y presos cuatrocientos gascones que iban en un escuadron que no se salvó hombre dellos. Mas adelante en la sierra de Velate, Juan Perez de Lizan y Juan Martinez de Verastegui con sus compañías de lacayos, y Diego Lopez de Ayala que estaba en San Estéban, y se juntó con ellos que serian todos hasta tres mil hombres, y algunos de la provincia de Guipúzcoa acudieron en la retaguarda de los alemanes que iban en guarda de la artillería, y desampaáronla y fuéron en su alcance y mataron algunos y tomaron la artillería que habia pasado los montes que eran trece piezas. Iban en aquel escuadron hasta trescientos hombres de armas y cien albaneses y casi dos mil alemanes, y tomaron lo alto del monte y revolviéronse con ellos en escaramuza los lacayos y guipuzcoanos, é hicieron daño en los de caballo y matáronles alguna gente hasta que se pudieron retraer de la otra parte de los Pirineos. Recogiéndose desta manera con harto daño y fatiga, pasó el rey don Juan con su ejército por aquel puerto de Maya á Guiana.

Cap. XLIII.—*Que los lugares que se tenian por el rey don Juan en poder de agramonteses, se redujeron á la obediencia del rey, y de lo que se proveyó para la defensa de aquel reino.*

Despues que salieron los franceses de Navarra, muchos del bando del mariscal se recogieron en Murillo, y don Juan de Aragon por medio de un religioso de la Oliva, tuvo cierta inteligencia que se le entregasen algunos lugares que estaban por el rey don Juan. Para esto el arzobispo de Zaragoza que estaba en Sadava, le envió mil soldados, y la otra gente que allí tenia mandó que fuése á Carcastillo que está á vista de Murillo, para que diesen favor á los que se quisiesen poner en la obediencia del rey, y con determinacion que los combatiesen si no se quisiesen rendir. Mas los caballeros navarros parientes del mariscal, que por su respeto habian seguido la parte de los franceses que se hicieron fuertes en Murillo y en otras fortalezas con un hijo suyo pequeño llamado don Pedro de Navarra, que eran Ladron de Mauleon, el vizconde de Zolina, Martin de Goni y sus hijos, Pedro de Rada y otros que eran sus deudos, enviaron á decir al rey que ellos conocian el yerro que habian cometido, y le suplicaban los quisiese perdonar, prometiendo que de allí adelante siempre le serian fieles súbditos y vasallos. Mandóles el rey que entre otras cosas entregasen las fortalezas de Burgui, Peña, Salinas de Oro, San Martin, Murillo, Miranda y Santa Cara, que quedaban en su poder, y el rey las habia confiado del mariscal y de sus parientes, y que despues de entregadas cerca de lo que suplicaban, deliberaria lo que cumpliese á su servicio. Como el mariscal habia hecho donacion de su estado á su hijo, y le nombró por tutores al condestable de Castilla y á don Francisco de la Cueva, duque de Alburquerque, que era su tio, y á don Juan de Arellano, confiando mas aquellos caballeros navarros en la clemencia y bondad del rey, que en la ayuda que les podia venir de Francia, deliberaron de entregar las fortalezas, y al mismo tiempo, los franceses que estaban en la fortaleza de Burgui y en el Val de Roncal se rindieron á merced á los nuestros, y fué reducido todo aquel valle á la obediencia del rey. Con esto, para asegurar y defender mejor aquel reino, entendió el duque de Alba con gran solicitud en ordenar las cosas necesarias, y envió trescientas lanzas y mil y quinientos soldados con la artillería necesaria, para que se recibiesen de los agramonteses las fortalezas de San Martin, Miranda, Santa Cara y Murillo, en cuya defensa tenian los de aquella parcialidad gran confianza, y como se mandó derribar la fuerza de Santa Cara, hubo sobre ello diversos pareceres. Algunos decian que conviniera mas que se derribara la de Murillo, porque estaba entre Tudela y Sanguesa y muy cercana á Olite y Tafalla, y junto al Mojon de Aragon, de donde se pudiera hacer mucho daño, siendo los de aquel lugar muy aficionados al mariscal, y que para dejar la fortaleza de Murillo no les parecia buen consejo, que se derribase la de Santa Cara, que se habia de restituir á beamonteses, que era el bando contrario, y por esto se determinó, que se derribasen las dos. Entonces se puso en plática de concertar al condestable de Navarra y al conde de San Estéban por atajar la diferencia y contienda antigua, de los de Lusa y Agramonte, y sosegar aquellos pueblos, y esto parecia que se acababa con concertarlos en la diferencia que habia entre ellos, sobre el oficio de condestable de aquel reino, por el cual hubo tan gran diferencia entre los de Peralta y Beamonte en el tiempo del rey don Juan, padre del rey Católico, y en la contienda que tenian sobre Andosilla. Comenzóse á dar órden en fortificar la ciudad de Pamplona, y en labrar lo que habia batido la artillería, y pareció que se debia hacer en ella una buena fortaleza, y señalando el lugar mas cómodo, y porque se vió por experiencia, que la fortaleza de Tiebas fué de mucho provecho, cuando Pamplona estuvo cercada, pareció que seria útil tornarla á labrar y fortalecerla. Tambien se dió mucha prisa en reparar á Grañon, y la fortaleza de Monreal y una muela que está junto a ella, que llamaban la Judería, á donde pudiese estar gente de caballo, cuando menester fuese, y derribar ó aportillar la cerca de aquella villa, y entendióse en fortificar las villas de Lumbierre y Sanguesa y sus fortalezas. Deliberóse que en Sanguesa se hiciese una torre fuerte en una barrera, para defender y tener la puente, y lo mismo se hizo en Olite y Tafalla, y pareció que se labrase una fortaleza en Ochaguía y otra en Isaba, en lo alto de Roncesvalles, á donde son las aguas vertientes, y que la villa de Huarte y Valdaraqui se fortaleciesen, para poner en ellas gente de guarnicion cuando necesario fuese, y que todas las otras fortalezas é iglesias fuertes del reino se derribasen y desfortaleciesen, y la cerca de Estella, quedando las fuerzas que en ella habia. Las fortalezas que entonces pareció que convenia derribarse, y se dió para ello mandamiento del rey, fueron estas. La de Sancho Abarca, los castillos de Leguin y de Melida, la fortaleza de Caseda, Castillo Nuevo, las torres de la villa de Aguilar, la fortaleza de Cabrega, los castillos de Jabierre y de San Martin, Oro, Murillo y su cortijo, la fortaleza de Belmechete junto á Estella, Alcarroz, Ajieta, la fortaleza de Arguedas, el castillo de Peña y Unzue, Eslaba, Pitilla, Azamez y Santa Cara. Dejó el duque en Pamplona cien hombres de armas y doscientos ginetes, y quinientos soldados, y en Sanguesa se pusieron cien lanzas, y por capitan don Pedro de Castro, y doscientos ginetes y otros tantos en Lugbierre, y dióse cargo de la fortaleza, y de la villa, al capitan Mescua, y en Olite quedaron cien soldados con un alcaide y otros tantos en Tafalla. Púsose gente de guarnicion en Grañon y Monreal, y dió el rey el cargo de visorey y capitan general de aquel reino al alcaide de los Donceles, á quien habia dado entonces título de marqués de Comares, y entre tanto que él iba, dejó el duque en Pamplona al marqués de Villafranca su hijo, para que se le entregase. De manera, que el rey no solamente alcanzó la victoria por la parte de Italia, á donde estaba en este tiempo su ejército muy poderoso, pero aun por la de Bearne y Guiana, por donde le acometió tan de sobresalto el rey de Francia con toda su pujanza, habiendo desamparado nuestras fronteras los ingleses, y conquistó á su señorío aquel reino, que sus predecesores los reyes de Aragon tuvieron por mucho tiempo, y despues diversas veces procuraron de cobrarle y unirle á la corona de estos reinos.

Cap. XLIV.—*Cuanto procuraba el rey la union de los príncipes confederados, y que perseverasen en la liga.*

En lo de arriba se hace mencion de cierto trato, que los cismáticos movieron al emperador de parte del rey Luis, con fin de poner discordia y desconfianza entre los príncipes de la liga, y señaladamente entre el emperador y el rey Católico, y el rey de Inglaterra. Al mismo tiempo que se propuso al emperador aquello, movieron otro al papa, que era muy perjudicial al príncipe don Cárlos y á sus abuelos, y otro tercero al rey de Inglaterra, solo en daño de todos, por dividirlos, y ninguno de ellos era con intento que viniese á efecto cosa de las que ofrecian. Lo primero, como está ya dicho, era que el emperador casase al príncipe con Reinera, hija segunda del rey de Francia, y prometieron que le darian con ella en dote el ducado de Milan, y el estado

de Génova, y el derecho que el rey Luis pretendia tener en el reino de Nápoles, y el ducado de Gueldres, y para poder seguridad desto ofrecian de poner á Reinera en poder del emperador, y como el rey nunca se descuidase jamás de entender lo que se movia por todas partes, y supiese que todo se armaba contra él, procuraba de persuadir al de Gursa que considerase cuán vano era todo lo que se ofrecia al emperador, y de ninguna sustancia, pues cuando aquel casamiento se concluyese, y el asiento se efectuase, el emperador no ganaba otra cosa, sino que le entregasen una hija segunda del rey de Francia. Mayormente que por tenerla no seria bastante seguridad, porque puesto que se declarase lo contrario en Francia, se tenia por notorio que á la hija segunda no le podia pertenecer Milan ni otra cosa de aquellos estados que ofrecian de darle en dote, y estaba muy en la mano que viviendo su padre habia de pretender, que pertenecian á la hija mayor, y que no se le pudo quitar, porque los derechos de las sucesiones de reinos y estados de mayorazgo, no se pueden renunciar ni valen las renunciaciones que dellos se hacen. Pues muriendo el rey Luis, de suyo estaba que habia de pretender lo mismo su sucesor, y por esto el rehen de Reinera era de poca seguridad para interés de tanto estado, y decia el rey que por bien empleada tendria su padre una hija segunda por cobrar tales estados como Milan y Génova, y lo que mas podria ganar teniendo aquello, pues sabia que no la habian de matar, y cuando de tanta crueldad se usase entre príncipes, lo tendria él por muy menor inconveniente que perder el estado. Con esto afirmaba que lo que su contrario ganaria si aquello se efectuase, seria lo primero que apartaria al emperador de los otros príncipes de la liga, para que despues no confiasen dél, y él pudiese hacer de sus negocios lo que quisiese, y estuviese en su mano de no cumplir nada de lo que habia prometido, y con este ardid tornaria luego á cobrar lo que habia perdido, y lo primero á Génova, que le importaba tanto y se le habia levantado, y desto tenia gran confianza porque se tenia por él el castillo de la Lanterna, que era una buena fuerza, y estaba sobre el puerto. Mayormente que viendo los otros potentados de la liga concertado al emperador con el rey de Francia, cada uno entenderia en concertarse con él, y seria deshacer todo el poder que entonces estaba junto contra franceses, y habia otro inconveniente que era otorgarle que tenia algun derecho al reino de Nápoles no le teniendo, y seria hacer perjuicio al suyo, que era notorio, y á la investidura que tenia, y deshaciéndose el casamiento del príncipe con la hermana del rey de Inglaterra seria cobrar por enemigo aquel reino, de manera que aunque la apariencia de las promesas que los franceses hacian en favor del príncipe, era de grande sonido y parecia de mucha importancia tratándose del derecho del reino y de la sucesion en el estado de Milan y Génova, y en el ducado de Gueldres, pero como eran cosas que habian de pasar primero tantos años que se viesen cumplidas, y ántes que Reinera fuese de edad que era el término cuando se habian de efectuar, y considerando que aun para entonces no se tenia seguridad cierta que se cumplirian, y la utilidad que el rey de Francia con esto alcanzaria era presente; se conocia en ello ser manifiesto el engaño. Mostraba el rey con muy evidentes razones que á sus comunes estados de las casas de Austria y Aragon, no les podia resultar peligro grande de ninguna otra potencia sino de la del rey de Francia, y que lo que mas les cumplia á los dos era abajar á su enemigo, desarraigándole del todo de Italia, y trabajando que se cobrase el ducado de Borgoña para su nieto y las villas de Picardía, y para el rey de Inglaterra Normandía y Guiana, porque procurándose esto le podrian poner la ley que quisiesen. Que lo que convenia era trabajar que ellos dos y el rey de Inglaterra, y el papa y venecianos siguiesen una misma liga, porque hasta reducir al rey de Francia á que se contentase con el señorío de su reino y dejase lo ajeno, ni se podria entender en la reformacion de la Iglesia ni en otra cosa grande de las que se podrian emprender acabado aquello, y para tratar desto procuraba el rey que el emperador respondiese al trato que se movia por parte del rey de Francia, que él no queria por seguridad de lo que se hubiese de tratar á su hija, sino con condicion que desde luego se entregase al príncipe el ducado de Borgoña, para que lo tuviese en su poder hasta que se efectuase el casamiento, y entonces, poniendo en posesion al príncipe de los ducados de Milan y Gueldres, se restituiria al rey de Francia el ducado de Borgoña. Decia que para la misma seguridad se debian tambien entregar las fortalezas de Milan, que quedaban en poder de franceses, para que se tuviesen por el príncipe hasta que aquello se efectuase. Con esto parecia al rey que se le debia tambien responder que de lo de Nápoles no queria renunciacion por no perjudicar al derecho natural ni á la investidura, pues de aquello él se tenia por bien seguro. Que dél no se queria sino lo demás que ofrecia, entregando en su poder á Borgoña, y desengañábale para que entendiese que no bastaba otra ninguna seguridad de escrituras y rehenes, como se habia podido entender la otra vez cuando se asentó el casamiento del príncipe con Clauda, que prometieron á Milan, Bretaña y Borgoña, renunciándolo todo al príncipe si el casamiento hubiese efecto, y despues de haber asentado todas las seguridades que para ello dijo el rey de Francia que podia dar, al fin todo fué engaño, y se salió dello, y dejó burlado al emperador, y á los que tenian cargo del gobierno del príncipe. Con estas razones avisaba el rey al de Gursa, de cuyo consejo pendia todo lo del gobierno del estado del emperador que tuviese por muy constante que de cosa que en Francia prometiesen, no se habia de hacer ninguna cuenta sino de aquello de que le diesen seguridad de buenas fortalezas, para que se entregasen en poder del emperador y del príncipe y nó en terceras personas, porque el rey de Francia los sabria escoger tales, que seria tenerlas él mismo. Finalmente era de parecer que si se hubiese de hacer mudanza en el casamiento que estaba tratado con la hermana del rey de Inglaterra, fuese con voluntad del mismo rey, y conservando su amistad; y porque tenia entendido que la gente inglesa es de tal condicion, que ejército della jamás se concertaria con otro de diversa nacion para cometer guerra: juntamente por una parte, instaba que el verano siguiente entrase poderosamente el ejército de Inglaterra por la parte de Calés, y tomase á su cargo la empresa de Normandía. Si esto se hiciese, ofrecia que su ejército de España pasaria al mismo tiempo á Guiana para el rey su yerno, contribuyendo en cierta parte de la costa de su ejército, pues habia de ser para él lo que se ganase en Guiana. Si al mismo punto que estos ejércitos entrasen en Francia, pudiese el emperador tomar la empresa de Borgoña y de las villas de Picardía, decia que todo seria mas fácil que en ningun otro tiempo, y procuraba para persuadir al rey de Inglaterra que viniese en esto, que el de Gursa tratase con el emperador que le ofreciese, que por su causa se pondria en lo de Borgoña, y se procurase que los potentados de Italia le ayudasen, pagándole alguna gente por cierto tiempo, pues si la potencia del rey de Francia era acometida á un mismo tiempo por tantas partes, no habria duda, sino que perderia lo que tenia usurpado. Cuanto á las cosas de Italia entendia el rey que habia dos peligros, y el uno era el del rey de Francia, porque visto que el papa no habia querido que el ejército se juntase, y pasase contra los castillos que quedaban en el estado de Milan, se le habia dado sobrado tiempo para que los socorriese, y podria ser que lo hiciese, aunque el recelo de lo de Guiana y Bearne le hacia volver el rostro. El otro era los malos medios de que usaba el sumo pontífice y su dañada intencion, el cual si pudiera queria echar de Italia á los dos, y quedar libre de las naciones extranjeras. Pero todavía afirmaba el rey, que era muy necesario conservarle y tener de su mano el favor de la causa de la Iglesia, porque con ella el papa podia confiscar los estados de Francia, mayormente por aquel delito, siendo el rey cismático; y así ellos con honesto título los podian tomar honestamente, y para con los pueblos de Francia aprovecharian mas las censuras de la Iglesia que buena parte de las armas. Mayormente que si esto no se hiciese, seria causa que ni la cisma se destruiria ni se reformaria la Iglesia, y seria dar lugar que el rey de Francia saliese con su intento de poner cisma en la cristiandad, que era la mayor guerra y pestilencia de todas. Para esto se afirmaba que convenia que se quitase al papa toda sospecha que tuviese dellos dos, para que estuviese muy confederado con ellos, y esto era por dos cosas, que no hubiese á Ferrara y que el duque Maximiliano Sforza no quedase con Milan. Porque esto se consiguiese mejor, trataba don Pedro de Urrea con el de Gursa, que se asegurase al papa, que el emperador y el rey Católico holgarian que hubiese de aquel estado lo que era de la Iglesia y que le ayudarian para ello, concluyendo su santidad la paz con el emperador y la señoría de Venecia; y pues se hacia por su respeto todo lo que le cumplia, razon era que él hiciese esto que era tan justo y que tanto le convenia á él mismo, para tenerlos unidos consigo, y para que las cosas de Italia quedasen asentadas y seguras para siempre, porque en no dar forma su santidad como aquella concordia se efectuase, era no permitir que se asegurasen las cosas de Italia, pues por aquel agujero podria revolver sobre ella el trabajo pasado. Juntamente con esto en lo de Milan se le diese á entender que ellos estaban conformes en que el duque Maximiliano quedase en aquel estado, y que le habian de ayudar para ponerle en él y defenderle; y que en lo primero en que se habia de entender era, combatir los castillos que se tenian por franceses en Lombardia, de suerte que ninguna piedra les quedase en Italia, y acabado esto siendo concluida la paz entre el emperador y venecianos, se podria emprender lo de Ferrara, pues concluyendo lo de Milan, lo de Ferrara quedaba hecho: y si el ejército se ocupase primero en lo de Ferrara, seria dar tiempo á los franceses, para que socorriesen los castillos de Milan y se

pusiese en peligro de tornar á cobrar aquel estado, y era grande inconveniente tener á los súbditos dél, que deseaban la venida del duque Maximiliano, tanto tiempo suspensos. Tenia el rey por muy cierto que si el emperador y él rompian con venecianos, aquello habia de ser causa que franceses volviesen á Italia, y á poner el mundo en confusion; y por esto con gran instancia procuraba que se buscasen todos los medios y remedios posibles para que la concordia se efectuase; y porque la señoria la rehusaba por no dejar á Vicencia, aconsejaba que el emperador tomase en su lugar á Cremona. Tambien como el de Gursa propuso en este tiempo que se debia hacer una ordenanza de gente de armas, para que estuviese en las fronteras de Milan, y que tuviesen en ella porcion cada uno de los príncipes confederados, y que estuviesen debajo de un capitan general de la liga, y que este atendiese á la defension y conservacion de los estados que tenian en Italia, pareció al rey que se debia poner en ejecucion. En las cosas de Génova aconsejaba el rey, que hasta que se cobrase el castillo de la Lanterna, que estaba por los franceses, no se diese favor á ninguna de las partes contra la otra, porque ninguna della se pudiese ayudar del rey de Francia, y no se perdiese la parte que estaba dentro, ni fuese causa que se dividiesen los de aquel estado, y estuviesen conformes y unidos para la conservacion dél, y los tuviesen reducidos y favorables á su opinion. Mas sobre todo tenia el rey mucho cuidado que se prosiguiese el concilio Lateranense; y porque se temia que el papa lo queria disolver, y asi lo de la formacion no se podia conseguir, se procuró de su parte y de la del emperador, que el papa entendiese que habiendo los cismaticos tornado á convocar y proseguir su conciliábulo en Leon, si se disolviese el de San Juan de Letran, seria dar mas autoridad á los que favorecian la cisma. Puso el rey mucho artificio en que el emperador estuviese en todo esto muy constante y siguiesen todos aquel intento como debian, entendiendo que por este camino sus cosas y las del príncipe, su comun heredero, se harian mucho mejor que ellos las podrian desear.

CAP. XLV.—*Que el visorey don Ramon de Cardona pasó con el ejército de la liga, para hacer levantar el cerco que los venecianos tenian sobre Bresa.*

Al tiempo que se deliberaban todas estas cosas, estaba el visorey don Ramon de Cardona en Casalecio á dos millas de Boloña para venir á Módena á dar conclusion en lo que habian determinado en Mantua, y por no perder tiempo proveyó que el ejército fuése la via de la Mirándula, que está á doce millas del Po. Juntáronse en Módena el de Gursa y don Pedro de Urrea y Andrea del Burgo, que iban con el visorey, y allí se resolvieron por ellos diversas cosas. La primera, que se tratase de la paz entre el emperador y la señoría de Venecia, y que el visorey viniese con su ejército á combatir á Bresa y pasase á Milan para poner al duque Maximiliano en su estado, que estaba ya en Trento, pero pareció que se difiriese la ida del de Gursa, por la duda que se tenia del papa, el cual mandaba juntar gente para la empresa de Ferrara, y estaba ya el duque de Urbino con dos mil suizos en Luco y Bañacabalo, puesto que toda la infantería que tenia en Ravena se le despidió, y los suizos se volvieron á Boloña porque no los pagaban, y así se acordó que el de Gursa quedase en Módena, y fuésen á Roma don Pedro de Urrea, Andrea del Burgo y micer Armengol, para disponer la negociacion y entender si podria el de Gursa asegurarse y descubrir mas ciertamente la voluntad del papa, y por no aventurar tanto en su fé. En este medio determinaba el visorey de pasar con su ejército el Po, y que se juntase con él la gente que tenia el emperador en Verona, que eran dos mil y quinientos alemanes y cuatrocientos caballos lijeros y la artillería, para ir camino derecho de Bresa y tomar á Pesquera, que está en el camino y se tenia aun por los franceses. La causa que les movió de ir primero sobre Bresa que poner al duque de Milan en su estado, fué porque pudiera ser que entretanto tomasen los venecianos á Bresa, que la tenian en mucho estrecho, y recelábase que si se les rindiese, no vendrian á la paz que se procuraba, ni pagarian el sueldo del ejército de la liga por los meses que eran obligados, y los suizos se desdeñarian, siendo en esta sazon contentos que el visorey fuése sobre Bresa. Condescendió á esto el de Gursa medio por fuerza, porque él mas se inclinaba á que el visorey fuése contra venecianos, pensando que aquello seria causa de atraerlos á la concordia. Esto era en fin del mes de setiembre, y habia llegado en este tiempo Próspero Colona al estado de Sena, con la gente de armas que quedó en el reino, al cual no quiso dejar pasar el papa por las tierras de la Iglesia, y por esta causa habia enviado el visorey al papa á Guerao Icart alcaide de Tropea, y tambien porque se tráia gran negociacion en apartar al duque Maximiliano de la proteccion del emperador y del rey Católico, y sobre esto habia enviado el papa al mismo duque al protonotario Caraciolo, para imprimir en él nuevos temores y sospechas de los dos y hacerlo apartar de su opinion. Lo mismo hacian ordinariamente el cardenal de Sidon y el obispo de Lodi, y estos lo requirieron que saliese de Trento, y se fuése á poner en la proteccion de suizos, porque el papa y ellos pudiesen disponer del estado de Milan á su voluntad, teniendo al duque consigo, pero conociendo cuánto le convenia no apartarse de la obediencia destos príncipes, avisaba á don Pedro de Urrea de todo lo que pasaba y estaba muy constante en su opinion, no embargante lo que se le decia en contrario cada hora. Habia sobre lo de Bresa gran confusion y discordia, porque venecianos la tenian cercada para apoderarse della, y el emperador la queria para sí, y por otra parte los suizos porfiaban que habia de ser del duque Maximiliano, y por excusar los inconvenientes que de aquello podian resultar, se deliberó que el visorey la tomase por la liga, certificando y asegurando á venecianos que habia de ser para la señoría por atraerlos á la concordia, en la cual habia gran dificultad, favoreciéndolos el papa, para que se apoderasen de Bresa, y ocupando él injustamente á Parma y Plasencia, y trabajando de haber de Ferrara, sin dar razon al emperador ni al rey Católico, y poniéndolos en discordia con los milaneses y suizos, pretendiendo de señorear á toda Italia y vender aquella paz de venecianos muy cara, por salir con su intento, de echar á todos los extranjeros. Con esta resolucion que se tomó en Módena, partió el visorey para la Mirándula el primero de octubre, y llevaba grande ánimo para acometer cualquier cosa, puesto que le desayudaban mucho el comendador Solís y los otros capitanes que le habian de ayudar, y él no se holgaba nada que el Próspero, que tenia ganada tanta reputacion de muy excelente capitan, se viniese á juntar con él. Pasó el ejército otro dia el Po, por Ostia, y halláronse al pasar mas de nueve mil infantes, y llevaba cargo dellos el marqués de la Padula, y habia de ir desde Ostia á Pesquera. Luego el dia siguiente tras la infantería pasó la gente de armas y don Fernando de Avalos, marqués de Pescara, que fué traido á Milan por los franceses despues de la batalla de Ravena, habiéndose rescatado, se fué á nuestro campo y sucedió en la capitanía de hombres de armas de Gaspar de Pomar, que murió en Milan de una herida que recibió en la cabeza en un ruido en que se halló con el mismo marqués, que tambien salió herido della; y era esta compañía de gente muy escogida y todos españoles, y por el gran valor y esfuerzo con que el marqués habia servido, y por ser habido por natural se le dió cargo de aquella compañía, que era la mejor de Italia, en llegando á Módena. Era partido el almirante Vilamarin con siete galeras para juntarse con las del papa, y venia á poner el cerco sobre el castillo de la Lanterna del puerto de Génova, y estaban en esta sazon en Civitavieja, y llegando despues á Génova, fuése con otras tres galeras de la señoría de Venecia á Saona, y las del papa se quedaron en el puerto de Génova, en parte que no las podian ofender del castillo. Habia tan mala guarda en aquella ciudad y en el puerto, que los franceses pudieron fácilmente socorrer el castillo, sin juntar armada, porque cada noche entraban barcas y bergantines, y las galeras no podian estar juntas defuera por estar tan adelante el invierno. Tenia el duque de Génova cuatro galeras, y las dos estaban en aquel puerto y las otras dos en Saona, pero muy faltas de gente y artillería, y en Marsella tenian los franceses solas seis galeras armadas y siete barcas y un galeon de fray Bernardino. No habia cosa en que no pretendiese el papa haber su parte; mayormente en lo del estado de Milan porque trataba de tomar para sí el condado de Aste, puesto que los suizos querian que se incorporase en el estado de Milan del cual habia sido separado y dado en dote, como la ciudad de Verceli que tambien se dió por casamiento al duque de Saboya (y la ciudad de Cremona y la region de Geradada fueron de la misma manera de aquel estado, y las hubo la señoría de Venecia por la concordia que hizo con el rey de Francia sobre la division dél contra el duque Luis Sforza), y era de las buenas y provechosas ciudades de Italia, y valia en aquel tiempo de renta ciento y veinte mil ducados. Vicencia rentaba á la señoría mas de cuarenta mil, y el Frioli otro tanto y Verona mas de ochenta mil. Bressa llegaba á valer mas de cien mil, y esto era causa que los venecianos no querian venir en la concordia con el emperador; señaladamente porque en aquellas ciudades y en su territorio la mayor parte de las posesiones eran de los gentiles hombres, y así ellos eran los principales para contradecir en sus consejos, que no se dejase ninguna de aquellas ciudades, anteponiendo que lo hacian por el bien público, moviéndoles mas el particular, siendo cierto que los estados y repúblicas bien gobernadas no tienen amistad ni odio sino cuanto los mueve el interés propio. Cobraron entonces sobrado favor con la inteligencia que tenia con ellos el papa, porque mostró gran aficion á no dejarlos, no se confiando del emperador, de quien decia ser mudable, pobre y mal ministro de su propia hacienda. En esta sazon se concertaron los milaneses con los suizos, de darles por el duque Maximiliano ciento y cin-

cuenta mil ducados en dos años, y cuarenta mil en cada un año perpetuo, y que tuviesen en seguridad de esto tres principales fortalezas de aquel estado, y por esta causa los suizos no quisieron confederarse en la liga, aunque el rey Católico procuró mucho de atraerlos á ella, y envió por esta causa á micer Castel; por ser esta nacion terrible y que ponia espanto á todos los príncipes y potentados de Italia, y que se iba acrecentando de sus vecinos por ser gente codiciosa, soberbia y sin fé. Tenia la señoría de Venecia repartida su gente en Bérgamo y Crema, por temor de los milaneses y suizos, y en los confines de Ferrara, y contra Bresa, pero no tenian capitanes de estimacion, ni la gente era tal que si los franceses que estaban en la defensa de Bresa salieran contra ellos á darles algun rebato, dejaran de recibir mucho daño.

Cap. XLVI.—*Que el papa y la señoría de Venecia procuraban que el ejército del rey no fuése sobre Ferrara, por divertirle de la empresa de Lombardía.*

El papa con la presuncion que tenia por haberle sucedido las cosas tan prósperamente, y con la ayuda que pensaba tener de la nacion suiza, juntamente con la de la señoría de Venecia, inclinado con todo su entendimiento a la libertad de Italia contra las naciones extranjeras, no se acababa de satisfacer de lo que se ofrecia por parte del rey Católico, ni se agradaba de su amistad sino por aprovecharse della para sus fines. No le queria ver poderoso en Italia, y temia mucho la confederacion y liga que habia entre él y el emperador, y perseveraba en su imaginacion, que teniendo á suizos y venecianos y uniendo consigo los otros potentados de Italia, pues los franceses eran ya fuera della y la guerra seria entre ellos y españoles, de suerte que la una potencia era necesaria para resistir á la otra, facilmente se acabaria que todos saliesen juntos. Tampoco se pudo persuadir que se rehiciera tan presto en Italia el ejército del rey, ni que bastara á sostenerle no contribuyendo él ni venecianos en lo que habian de pagar, y así creyó que sin ningun peligro salia con su intencion, que en un mismo tiempo serian echados de Italia españoles y franceses. Cuando vió el ejército del rey tan reparado y que habia pasado de las tierras de la Iglesia, y que el cardenal de Sidon no le respondia en la liga de los suizos como pensaba, y que lo de Florencia se acabó con tanta honra, y nuestro ejército no solo estaba pagado, pero se hallaba poderoso y gallardo y rico y con mucha reputacion, y que no habia quien se le opusiese delante, y juntamente con esto Florencia, Sena y Luca estaban á la disposicion y proteccion del rey Católico, y que las cosas de Lombardía no le sucedian como él lo habia trazado, se comenzó á desbaratar gran parte de la labor de su edificio, y quedaron en diversas maneras sus imaginaciones y presupuestos muy vanos. Esto fué causa que se templó algun tanto y disimulaba lo que podia, pues no le sucedia todo como lo tenia pensado. Por parte del rey que tenia bien conocida su condicion, se hacia grande instancia con él con mucha blandura para que perseverase en la conservacion de la liga, y su ejército caminase á la expugnacion de las fortalezas de Milan, y si conviniese pasase los montes á daño de franceses, lo cual le decian los italianos ser muy necesario para hacer alguna diversion de las fuerzas de Francia que en esta sazon todas se habian unido contra él por las fronteras de Navarra, pues con la necesidad que por estas partes se ponia á los franceses, habia sido causa que no pudiesen acudir á la defensa de las de Lombardía, para lo cual era muy necesario que se conservase la liga. Propuso el papa en presencia del señor del Carpi embajador del emperador, y de Gerónimo Vic y del que estaba por la señoría de Venecia, y como pareció que todos estaban conformes en que se cumpliese lo capitulado cerca de la conservacion de la liga, él se declaró mas entonces que pues se habia de perseverar en ella, fuése el visorey de Nápoles con su ejército sobre Ferrara. A esto respondió Gerónimo Vic que su santidad y la señoría pagasen primero lo que era debido, y que el visorey haria con su ejército lo que era obligado, y el papa se fué aun mucho mas descubriendo y afirmando, que cuanto á la paga de la liga era extinta, y que despues de la batalla de Ravena no eran obligados á pagar; y altercóse mucho sobre esto, quedando el papa firme en que la liga se conservase sin haber de pagar el ejército, y con esto se conformó el embajador de Venecia. El señor del Carpi á ninguna cosa estaba mas atento que á la destruccion del duque de Ferrara, y así insistió en ello con particular pasion, y venia en que no se hablase por entonces en la paga de lo pasado, y se diese sueldo por un mes al ejército con que fuése sobre Ferrara, porque no se perdiese tiempo. Habia dentro della dos mil soldados entre alemanes y otros extranjeros, y estaba muy proveida de artillería y municiones, y con vituallas para mucho tiempo, y no mostraban tener ningun temor de la gente del papa, aunque de nuestro ejército no estaban sin harto recelo despues de la expugnacion del Prato, como quiera que la ciudad es en sí muy fuerte, por estar asentada en lugar llano, lleno de lagunas que se hacen del Po, caudalosísimo rio que se divide junto á la ciudad en dos partes, por la una junto á los muros y por la otra pasa á dos leguas pequeñas. Estaba poblada de muy buena gente, muy fiel y aficionada á sus señores, que los tienen muy naturales por la antigüedad del tiempo que los reconocen por tales, y tenian gran descontentamiento del papa y mayor enemistad con la señoría de Venecia, y los naturales della principales; son gente noble y caballeros que estiman mucho su honor. Todavía el del Carpi procuraba que entretanto se diese órden en la paga de lo pasado y en la seguridad de lo venidero, mas el papa no queria contribuir en nada sino como en depósito, para cuando fuese tomada aquella ciudad. Decia el embajador de España que se diese el sueldo para un mes y seguridad para las pagas que correrian, y que de lo pasado que era buena suma, se tomase asiento que se pagase por tercios, y que con esto el ejército de España con el del papa y de la señoría fuése á Milan, pues estaba en el camino, y que de vuelta se entendiese en aquella otra empresa de Ferrara. No quiso el papa condescender á esto, y ofrecia que si entendiese en lo de Ferrara siendo tomada, aunque no era obligado de ayudar con armas temporales fuera de Italia, enviaria con nuestro ejército al Delfinado ó á la Proenza las seiscientas lanzas, que era obligado tener por las cosas de Italia, y daria sueldo para dos mil infantes que sirviesen en la guerra desta parte de los Alpes. Para procurar esto, envió al visorey cuando estaba en Módena para pasar adelante con el ejército á Bernardo de Biviena, y no bastaba ninguna satisfaccion para sanear la sospecha que tenia de la union del emperador y del rey Católico, y que se fuesen apoderando de Italia, y que el concilio se prosiguiese, y públicamente decia que buena ganancia habria hecho sacando de Italia á los franceses insolentes y de mal gobierno, pero ricos y de tal condicion, que no se podian conservar mucho en un estado, y que hubiese hecho señores en su lugar á los españoles soberbios, pobres y valerosos. Pero estaban las cosas en términos que convenia conservar al papa, aunque lo que pedia era muy deshonesto y fuera de razon, y era su condicion tal, que con la necesidad queria y suspiraba por el amparo del rey Católico, y cuando estaba fuera della, y se veia con alguna prosperidad, tornaba á su natural condicion, que era no reconocer obligacion de los beneficios recibidos y pagar con ingratitud, mayormente que por lo que se habia sacado de Florencia y Luca, y otras partes de Toscana, el ejército se podia sostener algun tiempo aunque el rey pensaba en lo venidero, pues el papa y los venecianos se habian declarado tanto, y no se habia de esperar dellos ningun socorro, sino viéndose en grande necesidad. Tomó tambien el papa otro achaque para no dar su dinero desde que supo que el rey Católico habia sobreseido en enviar á Italia al Gran Capitan, cuya llegada él deseaba extrañamente, y sintió tanto esto como si le sobreviniera alguna grande adversidad. Tampoco se conformaba en lo que el rey Católico queria, que el estado de Milan estuviese á disposicion del emperador para que despues se diese al duque Maximiliano su sobrino, y por esto se contentaba el de Gursa que el visorey, como capitan general de la liga, entendiese en asegurar al duque en aquel estado y le tomase á su mano. Llegaron á tratar de otro medio que se pusiese en poder de dos personas nombradas por el duque Maximiliano, y que el papa dejase en nombre de la liga á Parma y Placencia, y que los ejércitos saliesen de Lombardía hasta que el de Gursa fuése á Roma, y que efectuándose la paz de venecianos con el emperador, se pusiese órden y asiento en todas las cosas. Mas no fué posible concertarse en esto, porque el papa queria que el duque Maximiliano se pusiese luego en poder de milaneses y suizos, y que no entrase en el estado con ejército ni con mucha gente, y que fuése á Roma el de Gursa sin poner órden en las cosas de aquel estado para que quedase á la ventura, y él pudiese tener á Parma y Placencia, que decia ser de la Iglesia. Tambien pretendian los venecianos quedar con todo lo que ántes tenian, y por esto difirió el de Gursa su ida á Roma, y se detuvo en Módena para esperar el efecto que nuestro ejército haria en Lombardía, porque de aquello depende lo de Parma y Placencia, en lo de Rezo y Ferrara, y estaba con gran recelo, que entretanto que él iba á Roma, no tomasen los venecianos á Bresa á sus ojos. Mostraba bien en todo esto el papa estar con gran sospecha que el emperador y el rey Católico se concertasen en dar aquel estado al príncipe don Cárlos, ó al infante don Fernando su hermano, y apenas podia creer que se diese á Maximiliano Sforza, aunque era llegado á Trento, y amenazaban en su nombre y de la señoría de Venecia, que cuando el emperador no quisiese dar alguno de los de la casa Sforza tomarian un bastardo, pues habia muchos para ponerle en aquel estado y desbaratar todos los otros fines, porque se habia entendido que en la dieta de Alemania los embajadores del emperador públicamente trataban

con suizos, para que consintiesen que el ducado de Milan se diese al príncipe. No embargante que la verdadera causa desto recelo era la pasada de nuestro ejército desta parte del Po teniendo por cierto que venia sobre Bresa por hacer levantar el cerco de aquella ciudad á los venecianos, y hacian diversos juicios de forma que toda Italia estaba en confusion y suspensa, con recelo de mayores novedades, pero no habiendo otro ejército ni poder que se igualase con el del rey Católico, los mas esperaban á dónde queria encaminar las cosas, presuponiendo que se habia de seguir la ley que él quisiese poner. Los que mostraban desear el sosiego de Italia, entendian que ninguna cosa era mas conveniente para la quietud della, que darse el estado de Milan al infante don Fernando, entendiendo que con el favor del imperio y de los reinos de España, lo podrian defender y sustentar en ménos contradiccion, porque puesto que la parte gibelina de aquel estado, que era la sforcesca, fué entonces superior, la contraria estaba muy alterada, y era enemiga, estando fuera todos los de la casa de Tribulcio, que habian sido declarados por rebeldes y les habian tomado los bienes, y destos pareció cosa imposible, que el duque Maximiliano se asegurase de todos. Pero ni de una manera ni de otra los venecianos no podian sufrir con paciencia, que el rey Católico pusiese la mano en las cosas de Lombardía, ni su ejército entrase en ella, ni que el duque Maximiliano se pusiese en aquel estado, con su amparo y favor, pareciéndoles, que no podrian tomar seguridad bastante de aquel príncipe, siendo hijo de quien fué destruido por ellos, pues aun no habia entrado en él, y sus parientes y aliados, que gobernaban con el cardenal de Sidon, señalaban en demostraciones y obras el odio y mala voluntad que tenian á la señoría. De manera que la suma de todo se resolvia en que venecianos querian volver á lo primero, cobrando lo que habian perdido, y el papa pretendia ser árbitro y que todo dependiese de su voluntad y quedase tan superior, que nadie le pudiese ir á la mano, en lo cual entendia muy bien el rey lo que se aventuraba de su parte. Porque lo del papa iba tan descubierto, que sin esperar que saliese nuestro ejército, avisó al cardenal de Sidon, para que con los suizos y milaneses se pusiese en órden para resistir al ejército del rey, si intentase de entrar en el estado de Milan, afirmando, que tenia por muy constante, que su intencion era de apoderarse de aquel estado con malos fines y hacer daño á venecianos. Esto fué principalmente causa, que perseverase la señoría de Venecia en no dar lugar á la paz, por no dejar á Cremona ó Vicencia, y con esperanza que habian de cobrar á Bresa y Verona, estaban muy firmes en su obstinacion, aventurando cuanto pudiesen de su estado, perque el emperador y el rey Católico no le defendiesen en la posesion de tener las manos tan poderosamente, en las cosas de Italia.

Cap. XLVII.—*Que el visorey fué con su ejército sobre la ciudad de Bresa , y se le rindió con el castillo.*

Despues que el papa entendió que el visorey habia pasado con su ejército á Lombardía sin ningun impedimento, y que al Próspero no se le pudo estorbar el paso, aunque se habia procurado que se lo embarazasen seneses y florentines y otros pueblos, publicando que el duque de Ferrara venia en su compañía, y no le sucedió como pensaba, porque el Próspero traia mas de cuatrocientos hombres de armas, y habia juntado mas de mil soldados, y Sena y Florencia y Luca, por cuyas tierras habia de pasar, estaban debajo de la proteccion del rey Católico, y podia tan seguramente discurrir por sus tierras, como por el reino, quedó por esto algun tanto mas manso, mayormente despues que supo que en la pasada del duque de Ferrara no tuvo culpa ningun ministro del rey. Con todo esto ninguna cosa bastaba para moverle que mandase pagar la infantería española, como era obligado, y la intencion de venecianos se iba cada dia mas descubriendo, que no querian venir á la concordia con el emperador, con las condiciones y partidos qne se habian platicado, ni aun con mas moderados, porque su soberbia no se podia doblar á dejar ninguna almena de las que tenian ántes de la guerra, y queríanlo todo y tener el mundo siempre en balanza, esperando muerte de un príncipe ó mudanza de estado, pues de esta suerte, con las turbaciones y guerras de otros príncipes habian ganado y acrecentado su señorío, de la misma manera que por causa dellas se echaron los cimientos de aquella ciudad, y fué su principio y aumento. Conformábanse bien con el papa, en no contribuir en la paga de la infantería española, pretendiendo que despues de la batalla de Ravena no eran obligados á la paga, siendo muy sabido que la liga duraba hasta que fuese destruida la cisma y saliesen de Italia los franceses, aunque el papa mas á la clara decia, que no queria pagar, hasta que fuese tomada Ferrara. Como quiera que estaba muy entendida su no sana intencion, hacia el rey todo extremo, por conservar el ejército que tenia en Italia con su dinero, porque estrechando por España la guerra como se hacia, asegurándose del reino de Navarra, pensaba dar presto fin á la empresa, y quedaba el mas estimado príncipe que grandes tiempos ántes hubiese habido con el suceso de acabar de arrancar del todo la nacion francesa del señorío de Italia, y humillar su soberbia y reducirla á su mando, con el nombre de defensor de la Iglesia y extirpador de la cisma. Estando las cosas en estos términos, el señor de Aubení, que tenia cargo de la defensa de Bresa por el rey de Francia, deliberó de alzar banderas por el emperador, y ofreció que se daria á él y le entregaria la ciudad. Parecia ayudar esto mucho para atraer á los venecianos á que se concertasen con el emperador, como se habia procurado, pero ellos estaban con tanta obstinacion, que aunque se le diese Bresa con Bérgamo y Crema, entendian que les estaba mejor esperar el suceso de la ventura, que perder el seguro, por no haber de consentir en dejar á Verona, Vicencia, Cremona y Geradada. Hacian su cuenta, que basta esperar y defender, poniéndose en Padua, Crema y Bérgamo, era su ejército bien suficiente, y que entreteniéndose y poniendo tiempo en medio, no pagando el papa ni ellos lo que eran obligados, no podria el rey, ó no querria sostener tanto gasto por muchos dias; por solo el interés del emperador y del duque Maximiliano, y recogiéndose nuestro campo, no tenian en nada las fuerzas del emperador, mayormente siendo ya entrado el invierno. Con estos fines amenazaban ya que tenian en la mano concertarse con el rey de Francia, y que les iba Andrés Gritti con grandes partidos, para lo cual habia sido primero enviado por la señoría Antonio Justiniano, que fué tambien preso por los franceses. Por todos estos respetos pasaba el rey Católico mucha fatiga en entretenerlos, y parecia cosa de gran dificultad que fuerzas de ingenio humano, ni cautelas, ó tratos algunos bastasen á concordar en un parecer y voluntad al papa, venecianos y tudescos, siendo tan diversos los fines y teniendo el papa tanta desconfianza del rey Católico. Pues viendo el visorey que habia acabado la empresa de Toscana con tanta reputacion, y que Florencia quedaba debajo del amparo del rey, habiendo vuelto á ella los del linaje de Médicis, y que tenia asentadas las cosas de aquel estado como cumplia al beneficio de la liga, despues de haber deliberado con el de Gursa lo que mas convenia emprender, y siendo pasado el ejército el Po, resolvióse en irse sobre Bresa. Con este presupuesto llegó en cinco dias á Verona, y entró dentro con algunos caballeros para dar prisa en sacar la artilleria que allí tenian los alemanes, que eran seis cañones y una culebrina y veinte piezas de campo. Ántes desto era partido de Módena Rocandolfo, capitan general del emperador, con dos mil alemanes y cuatrocientos caballos lijeros, por el mismo camino de Verona para tener á punto la artillería para cuando el visorey llegase, y por aquella causa no se detuviese el ejército. Mas por falta de dinero y por mal recaudo de los oficiales que allí tenia el emperador, fué forzado detenerse algunos dias, y fué necesario que el visorey diese alguna suma de dinero para sacar la gente. Entonces movió el ejército que estaba á siete millas de allí, la via de Bresa, y de camino se le rindió la villa y fortaleza de Pesquera, y ántes se habia entregado Linango, que eran fuerzas importantes y quedaron en guarda de alemanes. Ántes que el visorey llegase á Verona y despues de salido della envió á Venecia dos caballeros para que supiese la señoria, que por cumplir con lo acordado en la liga, y por acabar de echar á los franceses de Italia, habia pasado el Po con su ejército, y por ser Bresa la primera ciudad que estaba ocupada por los enemigos comunes, habia determinado de ir sobre ella y que tomándola la guardaria en nombre de la liga y la daria á quien perteneciese de derecho, y de aquello los aseguraba en su fé. Tambien dijeron que pues el visorey iba para este efecto y en servicio de todos los confederados, pedia á la señoría, que mandase juntar su ejército con él, que aquello era en beneficio de toda la Italia, porque saliesen della los franceses, y se concluyese la paz con el emperador, para lo cual partiria luego el de Gursa para Roma, como lo habia procurado el rey Católico, y entretanto que aguardaba la respuesta, envió el visorey á Juan Pablo Ballon, que era capitan general de la señoría, y á los proveedores de su ejército, que estaban sobre Bresa mas habia de cincuenta, dias á notificarles lo mismo. La respuesta que estos y la señoría dieron fué casi de un mismo tenor, agradeciéndole su deseo y buen propósito, rogándole que pues ellos estaban sobre aquella ciudad, tuviese por bien de pasar adelante á combatir y tomar los otros castillos que estaban por los franceses, y que ellos entretánto quedarian allí, para apoderarse de aquella ciudad y de su castillo. Conociendo el visorey su artificio, dióles á entender cuán impropia cosa seria que siendo el capitan general de la liga hubiese de pasar adelante, dejando los enemigos atrás, y enviôles á decir que pues él no iba para otros fines, sino en beneficio dellos, que holgasen que todos estuviesen juntos, y ellos mostraron venir en ello de buena voluntad, aunque en lo secreto quisieran

su favor, para que acabaran de ganar la ciudad por hambre y que nuestro ejército no se empachara en aquello. Por otra parte habian procurado el de Gursa y Rocandolfo, que si el señor de Aubení y los otros capitanes que estaban en Bresa, se quisiesen rendir al emperador, el visorey lo tuviese por bien, y él no quiso condescender á ello, por no dar ocasion que naciesen nuevas causas de discordia entre el emperador y la señoría. En el mismo tiempo Bernardo de Biviena trabajaba que fuése sobre Ferrara, diciendo que la liga se habia hecho para cobrar las tierras y estados de la Iglesia, y ofrecia que para ello se juntarian con él los ejércitos del papa y venecianos, porque con mas facilidad se acabase, y que depositaria en un banco de Roma veinte mil ducados, para que tomada Ferrara sirviesen para ayuda del gasto del ejército. El visorey se excusaba afirmando, que si le hubiera alcanzado aquel mandato de la otra parte del Po, hubiera cumplido lo que su santidad le mandaba, pero hallándose entonces tan cerca de Bresa y habiendo tomado en Verona la artillería para ir sobre ella y combatir los castillos y lugares que se tenian por los franceses en Lombardía, y á poner al duque Maximiliano en la posesion de aquel estado, fuese su santidad contento, que una vez se pusiese cobro en aquello, pues estaba tan vecino, que despues pondria en ejecucion cuanto él le mandase. Siendo llegado el ejército á Guedi, que dista á ocho millas de Bresa, envió el visorey al conde de Santa Severina y al comendador Solís al campo de venecianos, para que con el capitan general y con sus proveedores reconociesen el lugar mas cómodo, para asentar otro dia su real, y estando ellos entendiendo en esto, el señor de Veré que estaba allí de parte del emperador, entró en la ciudad para verse con el señor de Aubeni y con los capitanes franceses, que le quisieron hablar con fin de informarse dél, qué tanta era la gente que el visorey tenia y qué tal, porque á los venecianos como dicho es, los tenian en poco y cada dia salian á darles rebato. Cuando entendieron la calidad del ejército y el ánimo con que venian los españoles, aunque entonces no era aun llegado al campo Próspero Colona, acometió el de Aubeni de mover partido al visorey, que le dejasen salir con los que estaban con él que eran doscientas lanzas y otros tantos á la lijera, que llamaban archeros, y dos mil infantes con sus armas y caballos y bienes, y que le entregarian la ciudad por la liga, asegurándolos y dándoles salvoconducto para venirse. Andando en este trato y trabajando el visorey de abajarles mucho mas el partido, sintiéndolo el de Gursa, se agravió dello, diciendo que él habia ofrecido ántes que allá fuése nuestro campo, que dándose Aubení al emperador los dejarian ir con las armas y caballos, y con su fardaje, y que los debia recibir con aquella condicion y no pedir mas desiguales partidos, dándose la ciudad á la liga, que si se diera al emperador. Por esta causa la recibió el visorey con aquellas condiciones, y tomóse asiento sobre el rendir el castillo, con Pierres de Hirigoya, que tenia cargo dél, y con los capitanes y gentiles hombres, que estaban dentro, que le entregarian al visorey en nombre de la liga de allí á veinte y dos dias con la artillería y municion que en él habia, exceptuando la artillería, que ni era del castillo, ni del rey de Francia, que la habian de llevar el alcaide y los de su compañía, si dentro de aquel término el rey de Francia no los socorriese en persona ó con ejército campal, y el visorey dió salvoconducto á la persona que se enviaba á Francia á requerir al rey por el socorro. Concertóse entre otras cosas, que al tiempo que el castillo se rindiese, se les diese salvoconducto, para que se pudiesen ir donde quisiesen, con que no fuésen al castillo de Milan, ni á otros lugares ni castillos que se tuviesen por el rey de Francia en Italia, y que pudiesen llevar sus banderas de la misma suerte que era permitido al señor de Aubeni, y pudiesen ir con sus armas y se les diesen comisarios que los acompañasen hasta el ducado de Saboya, pasando por el estado de Milan. Dió el alcaide en rehenes al visorey á García de Samper, Juan Perez de Garro, Sancho de Ligar y á Beltran de Armendárez. El mismo dia, que fué á veinte y cinco de octubre, se recibió la muestra de la gente de armas y de la infantería española en Castañetola, que está junto á Bresa, y halláronse mas de ocho mil infantes, con los que llegaron en esta sazon con el Próspero y con el tesorero Granada, que se repartieron por las compañías. De allí á tres dias se entregó la ciudad al visorey, como á capitan general de la liga, estando el ejército de venecianos en su mismo fuerte, habiendo ya mandado recoger su artillería, para ir la via de Bérgamo, á combatir el castillo, porque la ciudad ya la tenian en su poder. Salieron de Bresa el señor de Aubeni y el conde Nicolo de Gambara, con ciento y cincuenta hombres de armas, y con algunos archeros, y con mil y setecientos soldados franceses, y viniéronse con su fardaje el camino de Francia, acompañándolos el señor de Veré y Rocandolfo con los alemanes, y Antonio de Leiva con algunas compañías de caballos lijeros, hasta ponerlos en seguro, fuera del territorio de Bresa. Puso el visorey en el gabinete de aquella ciudad al comendador Solís, con algunas compañías de su infantería, que pareció bastaban para su defensa, que eran hasta mil soldados. Algunos eran de parecer, que fuera mejor tomar la ciudad por combate, pero teniendo consideracion á la disposicion della y á la gente que se pudiera perder, y á los frios y aguas y otros inconvenientes que suelen resultar del tiempo, á juicio de los mas, el visorey usó de consejo de prudente capitan, en ganar al seguro lo que se habia de emprender con duda y daño, porque en el ejército veneciano habia seiscientos hombres de armas y mil caballos lijeros, y mas de cinco mil infantes, los cuales, segun estaban las cosas en peligro y recelo, se pudieran juntar con los franceses, como lo tentaron, prometiendo de favorecer á los capitanes que estaban en el castillo, para que degollasen la gente mas principal de nuestro ejército. En esta sazon el duque de Urbino estaba en Romanía, entre lo de Ravena y Boloña, con quinientos hombres de armas y mil suizos; y de la infantería italiana se le iban cada dia despidiendo, y por otra parte los suizos robaban lo llano, y comian de los pueblos y estaban á su placer, dejando el trabajo y peligro de ganar las fortalezas á los españoles. Por esto, sin poner dilacion, deliberó el visorey de apoderarse de los otros lugares y fuerzas del estado de Milan, y dar órden que el duque Maximiliano viniese á nuestro campo, porque los naturales de aquel estado se asegurasen mas con su venida, y cobrasen ánimo y acabasen de perder la esperanza los enemigos, y se quitasen todas las sospechas y dudas que se ponian en su venida.

Cap. XLVIII.—*De las novedades que se intentaban por todas partes por el papa, y de lo que se prevenia contra ellas, por el rey.*

Nunca el papa Julio mostró mayor enemistad en lo pasado al rey Luis ni á la nacion francesa, que la que tenia secreta en este tiempo contra el rey Católico y contra los españoles, aunque por no poder ejecutar su odio, encubria mas de lo que podia, y no era la causa la sospecha que tuvo del rey, en poner la mano en lo del estado de Milan y dejarlo de poner en lo de Ferrara, como el rey lo creia, sino su natural condicion. Era cierto, que no habia procurado la ida del de Gursa á Roma para otro efecto, sino por poner disension entre el emperador y el rey; y por concertar al rey de Francia con el emperador y con la señoría de Venecia, y con el duque de Milan á toda ruina y daño del rey, en cuyo lugar por efectuar aquella division, holgara de poner al emperador en el reino de Nápoles, con confianza, que siendo el rey fuera de Italia, despues sin mucha dificultad sacaria los alemanes della, y haria de los potentados mayores á su modo, y despues rey de Nápoles al duque de Urbino, porque siendo idos Gursa y Andrea del Burgo y don Pedro de Urrea á Roma, como estaba acordado, despues de rendida Bresa, movió descubiertamente de procurar la paz entre el emperador y el rey de Francia, con esclusion del rey Católico, diciendo á Gursa, que viesen qué era lo que querian de Italia, que todo se les daria, pues sacando della al rey de Aragon, harta ropa quedaba para todos. Para mejor salir con su intencion, y dividir estos príncipes, procuraba de dar á entender á Gursa, que el rey se concertaba con venecianos, por medio de don Pedro de Urrea y de Gerónimo Vic, y que les ofrecia, que nunca los desampararia, y usó de grande industria en conceder á Gursa cuanto le pidió de parte del emperador contra venecianos, pensando que los embajadores Urrea y Vic lo rechazarian ó pusieran alguna dificultad en ello, y por aquel camino entrara la desconfianza. Pero ellos, conociendo el fin que llevaba, aprobaron cuanto él hizo en favor del emperador, y en lo de Ferrara no condescendieron como él quisiera, pues no se efectuaba la paz de venecianos, ni la expedicion que convenia proseguir contra franceses. Aunque por no le dar mas causa de desesperar ni que viniese á todo rompimiento, remitieron aquella negociacion de Ferrara al visorey, porque considerando que por estos respetos no podian hacer el concierto que convenia entre el papa y el emperador, y el rey y la señoría de Venecia, porque no se rindiese como desconfiado á franceses, les pareció que se entretuviese por medio del emperador, y que entre ellos dos se hiciese cierta concordia, de la cual no resultaba otro efecto sino sacar al emperador del conciliábulo, y entretener al papa con buenas esperanzas sobre lo de Ferrara, y así le dijeron los embajadores del rey, que por ventura el visorey haria lo que ellos no habian podido, aunque tenian por cierto que cuando hubiese su santidad á Ferrara, haria en las otras cosas como habia hecho despues de haber cobrado á Boloña. Habia propuesto don Pedro de Urrea á los venecianos algunos medios de paz, con mayor ventaja de la señoría que la que se habia tratado ántes, ofreciendo que si viniesen en ella, se tomaria á su nombre Bresa, y si la rehusasen, el visorey se apoderaria della, y no lo quisieron aceptar

con esperanza que por medio de Gursa, el papa pondria la division que todos deseaban entre el emperador y el rey Católico, y como no lo sucedió al papa como lo pensaba, mostrábase muy contrario de venecianos, declarando que estaban fuera de la liga, y concediendo á Gursa las censuras que pedia contra ellos, y un breve, para que el visorey entregase al emperador á Bresa. Con todo esto los venecianos no desconfiaban dél, y en secreto procuraban de persuadir á los embajadores de suizos, que eran idos á Roma, que no desamparasen la señoría, y por no perder al emperador, y tambien porque el papa no saliese con sus fines, Urrea y Vic aprobaron lo que allí se hizo contra ellos, remitiendo la ejecucion de todo al visorey, que tenia las armas en las manos. Aunque el rey, que siempre tuvo gran cuenta con aquella señoría, dió órden que ántes que se rompiese la guerra con venecianos, se declarase perpetua union entre el emperador y él, y que no se retractase de la paz que se les habia ofrecido, creyendo que con la necesidad de la guerra vendrian en ella, y el emperador se satisfaria y ellos no se concertarian con el rey de Francia. Por causa destas divisiones en Lombardía habia esperanza de grandes novedades, señaladamente en el pueblo de Milan, en tanto grado, que el obispo de Lodi, que era hijo bastardo del duque Galeazo, se puso en la fantasía de ocupar aquel estado y hacerse duque, y no le desayudaba para ello el cardenal de Sidon por conservarse en el gobierno, ni al papa le desplacia en lo secreto, temiendo que el duque Maximiliano no seria tan suyo. Entre las otras inteligencias que traia en esta misma sazon el papa, era procurar la destruccion del duque de Saboya, y ofrecia de dar para el estado de Milan lo que quisiesen en lo del Piamonte, porque le dejasen á Placencia y Parma, y tratólo con los embajadores del rey, y le desviaron lo mejor que pudieron de aquella imaginacion. Era tan grande su corazon, que no se contentaba con cobrar lo que se pretendia pertenecer á la Iglesia, y pensaba en haber á Mantua y Módena, y pedia á los luqueses que le diesen la Friviniana, que es un paso importante que tienen para Lombardía, y comenzaba de amenazarlos que si no se lo daban los dejaria á saco de florentines, y queria que Gursa ofreciese investidura de aquella señoría y de la de Sena al duque de Urbino, al cual habia dado entonces la ciudad de Pésaro, pero Urrea y Vic lo impidieron diciendo al de Gursa que aquellas señorías estaban en la proteccion del rey Católico, y que no daria lugar por ninguna via que se perdiesen, aunque por esto el papa no desistia de sacarlas de su proteccion y á los Coloneses; y para dar favor á estos sus fines, no cesaba de tener secretas inteligencias con Francia, así por medio del cardenal de Lucemburg, como del de Final, y la negociacion andaba mas estrecha de lo que era menester. Considerando el rey por todas estas causas, que por la condicion del sumo pontífice y por su gran ambicion, la mayor parte de la guerra cargaba sobre él, y cuán mal agradecian él y los venecianos los beneficios recibidos, y que el emperador, si no era ayudado por él y por el rey de Inglaterra, no podia hacer cosa importante fuera de su casa, y puesto que para defenderse en ella tuviese algunas fuerzas para sacar gente sin dinero, no era posible, y con esto, entendiendo que los suizos se vendian á los que mas les daban y son muy variables, y que los ingleses no salen de su casa sino muy pesadamente y á mucha costa, echaba su cuenta de lo que podria confiar y esperar de cada uno en caso de guerra, pues la tenia tan trabada y con poderoso adversario, y en lo que se podria aprovechar. Por otra parte, aunque sabia la poca seguridad que se podia tener de franceses, y el mal ánimo con que se habian de emplear en todas sus cosas, pero juzgaba que si se pudiesen asentar las de Italia de manera que la nacion francesa quedase fuera, y las de Borgoña con alguna satisfaccion del emperador, y las de Navarra á su contentamiento, y que el rey de Inglaterra no estuviese desdeñado y sus confederados se obligasen de guardar la paz, quedaba con grandísima reputacion y en muy descansada vejez, mayormente si resultase de aquella paz la reformacion de la Iglesia, que era lo que él deseaba sumamente, porque segun estaba destruida y disipada, entendia que no seria aquello ménos servicio de Dios y bien universal de la cristiandad, que emprender guerra contra infieles; y parecia que habria buen aparejo en esta sazon por el concilio lateranense, con cuyo medio se podia muy justamente proveer en todo. Mas no pudiendo alcanzar la paz tan procurada entre venecianos y el emperador, y no queriéndola hacer él con franceses por la poca seguridad que dellos se podia haber, atendia á prevenir, como se pudiese proceder en aquellas dos guerras, y por ser el papa tan inquieto y terrible, que en su vida no se podia esperar que hubiese reposo en Italia ni aun en parte de la cristiandad, proveyó por el bien universal y por la conservacion de sus propios estados que su ejército se entretuviese con guerra ó sin ella. De manera que la suma de todas las cosas se resolvia, siendo él el árbitro de la guerra y de la paz, que atendido que el rey de Francia por todas partes instaba por la concordia, viéndose excluido de la posesion de lo que tenia en Italia, y lo poco que se podia confiar del papa y de los suizos y venecianos, y la dificultad y pereza con que se mueven los ingleses, y las pocas fuerzas del nuevo duque de Milan, y la necesidad del emperador y la mucha parte que á él solo cabia destos trabajos, se procurase una paz universal con exclusion de venecianos, con que el rey de Francia renunciase el derecho que pretendia al ducado de Milan, y que siendo unidos todos los príncipes, se tratase de la reformacion de la Iglesia y en hacer alguna expedicion contra infieles. En este año, por el mes de noviembre, don Ugo de Moncada, visorey de Sicilia, juntó una buena armada, y con ella pasó á la ciudad de Tripol para dar órden en la fortificacion de los castillos, y dejar en buena defensa aquella ciudad y puerto, por ser tan importante para las cosas de Berbería. Habíase ya tratado, como dicho es, de reducir á la obediencia del rey los lugares del mariscal de Navarra y los de su parcialidad, y sobre ello se hacia grande instancia por el arzobispo de Zaragoza, y puso en esto á don Juan de Alagon, que era de su casa, pero habíanse juntado en la fortaleza de Murillo el vizconde de Zolina, Martin de Goni y sus hijos, Deza, y el protonotario Ladron de Mauleon y el doctor de Rada como deudos y parientes de don Pedro de Navarra, hijo del mariscal, al cual habia hecho donacion de su estado dias habia para tenerle compañía, y estos por todas las fortalezas de don Pedro y por las de Burgui, Peña, Miranda, Santa Cara, Salinas de Oro y San Martin, y por otros valles y tierras, y por lo que decian que debian á sus honras y por la aficion que tenian al mariscal, siguieron al rey don Juan, y por estar nombrados en la donacion que el mariscal hizo á su hijo, el condestable de Castilla y el duque de Alburquerque, que era tio de don Pedro, y don Juan de Arellano, aquellos caballeros de la parcialidad de Agramonte procuraban por cuantas vias podian el beneficio del estado de mariscal y de su hijo, señaladamente por medio de aquellos grandes.

Cap. XLIX.—*De la entrada del duque Maximiliano Sforza en Milan, y de lo que se trató sobre hacer la guerra contra venecianos.*

Detúvose el duque Maximiliano Sforza en Trento y Verona, y por otros lugares de aquel estado hasta el mes de noviembre, porque los franceses tenian aun las fortalezas, y venecianos y suizos eran señores del campo, y entendiendo que no podria entrar en Milan sin mucho peligro de su persona, esperó hasta que los suizos volviesen a su tierra, y el visorey acabado lo de Florencia, se acercase á Lombardía. Despues que aquello se acabó con tanta reputacion y se rindió Bresa á nuestro ejército, él puso en órden su partida, y entró en Milan á veinte y nueve de diciembre, que fué principio del año del nacimiento de nuestro Redentor de mil quinientos y trece. Venian con él el cardenal de Sidon, el visorey de Nápoles, el de Gursa y don Pedro de Urrea, y los embajadores de los suizos y de las señorías de Génova y Florencia y los barones de aquel estado, y fué recibido con toda la pompa y fiesta que se acostumbraba hacer á los príncipes pasados como á señores naturales, y los embajadores de los suizos le presentaron las llaves de la ciudad con mucha ceremonia. Luego se comenzó á entender en asentar la del gobierno de aquel estado, y procuraron el visorey y el de Gursa que se pusiesen en personas aceptas al emperador y al rey Católico, y lo primero que se deliberó fué lo que se debia hacer para la expugnacion de los castillos de Milan y Cremona. Tenia el baron de Bearne con gente de guarnicion á Trezo, castillo fortísimo de aquel estado sobre la ribera del Ada, y habia dos meses que estaban sobre él ciertas compañías de italianos, y le tenian cercado, y el visorey envió al marqués de la Padula con la infantería española, y luego que llegaron les ganaron el rebellin, y en seis dias los pusieron en tanto estrecho, que se rindieron á merced con condicion que dejasen las armas, y puso el marqués en el castillo para que le tuviese por el duque de Milan á Diego de Acevedo. En este cerco fué muerto de un tiro de escopeta Hector Palagano, hermano del baron de San Vito, y con un pasador sacaron un ojo al contador Mercado, asentando unos cestones al borde de la cava. De la misma suerte se entregó luego á la gente del duque el castillo de Novara, que era importante, y el visorey procuraba con todo su poder que se concluyese la concordia entre el emperador y la señoría de Venecia, afirmando al de Gursa que teniendo el emperador á Italia unida, podria fácilmente cobrar el ducado de Borgoña, que pertenecia al príncipe su nieto y humillar al rey de Francia, que era su cierto y verdadero enemigo, lo cual sin ella no se podria hacer ni resultar el fruto en beneficio comun y particular de todos. Con estas exhortaciones venia bien el de Gursa en lo desta concordia, y á su instancia envió el visorey á Miguel Armengol á Venecia, para que el conde de Cariati tratase de los medios como de suyo para efectuarla, y comenzaron mas descubiertamente á rechazarla si no les daban á Verona, y significaban que si el em-

perador la dejase le darian seiscientos mil ducados y censo, y ayudarian con trescientos hombres de armas para la empresa de Borgoña. Mas como no quiso el de Gursa dar oido á ningun concierto sino al que estaba tratado por medio del papa, que era quedar Verona y Vicencia con el emperador, y que por lo restante pagasen doscientos y cincuenta mil ducados y treinta mil de tributo, llegó el visorey á tratar en particular de la forma que se habia de tener para hacer la guerra contra venecianos, porque tenia órden del rey que sirviese en ella con aquel ejército. No solo no se hacia fundamento para esta empresa de los suizos, pero se tenia harto recelo de ellos por haber dado poco ántes salvoconducto al señor de la Tramulla, que iba á concertarse con ellos en nombre del rey de Francia, y considerando bien las dificultades é inconvenientes que se ofrecian, mayormente que rompiendo con ellos estaba en la mano que se habian de confederar con franceses, el visorey se resolvió en obrar lo que el de Gursa ordenase contra aquella señoría, pero procuraba que primero se asegurasen bien del estado de Milan porque tenia el rey Luis en él mas de las dos partes, y saliendo nuestro ejército contra venecianos habian de acometer á los franceses por otra parte, mayormente que ya en esta sazon habian bajado ochocientas lanzas del ducado de Borgoña para entrar con Juan Jacobo de Tribulcio, que tenia hechas grandes provisiones y se le habian juntado cinco mil infantes y esperaba mas. Ofrecíase en esto otra dificultad, que estando aun en poder de franceses los castillos de Milan y Cremona, diferia el duque el combate, porque estaban él y los de su consejo con temor, que si se tomasen con favor del emperador y del rey Católico no se le entregarian, y esperaba que los ganaria por hambre, y parecia al visorey que podrian de aquello resultar muchos daños, y habiendo puesto el emperador al duque en aquel estado, gran cargo y vergüenza seria que se sacase tan presto dél. En satisfaccion desto proponia el de Gursa y don Pedro de Urrea y Andrea del Burgo que se podian hacer dos ejércitos, y que el uno estuviese á cargo del duque de Milan, en las fronteras del Piamonte contra franceses, y pareciales que estuviese con él el duque con doscientos ginetes hombres de su casa que le acompañasen, y con otros doscientos hombres de armas que se escogiesen de los mas fieles y que el visorey le diese cuatrocientos, y con esta gente y con dos mil suizos que se podian juntar se defendiesen los pasos, y cuando tal necesidad se ofreciese el cardenal de Sidon le enviase mas gente, porque fuesen poderosos para defender la entrada á los franceses. Con la otra gente de armas habia de estar el visorey, segun estos aconsejaban con su infantería haciendo la guerra á venecianos, y que con la ocasion el un ejército podia acudir á favorecer al que estuviese en mayor necesidad, y que las pagas se repartiesen en tres partes y que en la una contribuyese el rey, y en las otras el emperador y el duque. Pero el duque no tenia forma de donde haber dinero porque sacaron los suizos mas de quinientos mil ducados, y no le quedaba con que pagar su gente de armas ni á los suizos si los hubiese menester. No habia ménos dificultad en lo que tocaba al emperador y un expediente que se le ofrecia para sacar dinero, era harto perjudicial porque el papa prestaba cuarenta mil ducados sobre Módena, y el marqués de Mantua procuraba de haber por compra ó empeño á Linango, Pesquera y Valesio que son los lugares que guardan los pasos así para las tierras de venecianos como para Romanía, y especialmente trabajaba de haber á Pesquera que solia ser del estado de Mantua, y tenia ya el marqués la investidura della del emperador, y el de Gursa por haberse mostrado el marqués siempre aficionado al imperio, estaba determinado de complacerle. Mas el mayor embarazo para seguir esta empresa era no asegurarse el visorey del papa, pues era el que ménos queria que el emperador se empachase en las cosas de Italia y mucho ménos el rey Católico, y para esto no dejaba de animar á los venecianos, ofreciendo que no les desampararia y porfiaba en seguir su empresa contra Ferrara. Tenia alguna esperanza que el rey no le iria en ella á la mano, por haber cabido el duque y el cardenal Hipólito de Este su hermano en el trato que se habia tenido por el duque don Fernando de Aragon con el rey de Francia, y desto no le desengañaba el visorey y ántes le entretenia con buenas palabras, y postreramente envió sobre lo de Ferrara un caballero catalan que era Gerao Icart, ofreciéndole de acudir á su deseo porque creyese que se habia de entender en ello, acabado lo que tenia entre las manos. Tentó en esta sazon don Fernando de Avalos marqués de Pescara de ganar si pudiera para el servicio del rey, á Juan Jacobo Tribulcio, por ser muy valeroso capitan, y reducirle en gracia del duque Maximiliano, pero él se excusó, diciendo que habia sido muy contrario del duque Luis su padre, y fué causa de hacerle perder el estado y volviendo á él no se osaria fiar de su hijo, y que tambien habiéndole hecho el rey de Francia tanta merced, no daria buena cuenta de sí en darle tan mala paga, y que por esto y otros respetos, ni él hablaria en tal cosa ni el marqués le debia poner en ello contra su fé y lealtad.

Cap. L.—*Que la tregua que habia entre el emperador y venecianos, se prorogó por medio del conde de Cariati embajador del rey Católico.*

Aunque al principio estuvo el emperador conforme con el parecer del rey, en que se cobrase el ducado de Milan para el príncipe don Cárlos su nieto ó para su hermano el infante don Fernando, lo que despues le movió á dejarlo á Maximiliano Sforza, fué por haberle cobrado principalmente con ayuda de los suizos, y tambien porque luego se entendió que el papa y la señoría de Venecia, y el duque de Saboya y gran parte de los pueblos de aquel estado, se aficionaron á que se diese á uno de los hijos del duque Luis. Por esta causa se resolvió en enviarle á Trento, y ponerle en Milan de su mano pidiéndolo no solamente los príncipes confederados, pero todos universalmente pensando que no seria posible que mucho tiempo se sustentase, si se diese á alguno de sus nietos porque toda la Italia habia de resistir, y para ello se habian de favorecer de los franceses. Estando ya Maximiliano dentro para que se asegurase mejor, deliberó de casarle con una hermana del duque de Saboya, por apartar aquel príncipe de la confederacion que tenia con la casa de Francia, y tambien porque era fama que el duque y un hermano suyo eran inhábiles para tener hijos, pues si los tuviese y su hermana casase en Francia, seria grande inconveniente que el estado de Saboya se incorporase en aquel reino. Estaba muy persuadido, que con mucha dificultad se podrian sustentar aquellas dos guerras juntas contra Francia y con la señoría de Venecia, y parecíale que se debia sobreseer ántes en la de Francia por tregua, que en la de venecianos por mala paz porque siempre el ejército inglés que vino á España, vuelto á su reino quedaba el rey Católico solo y opuesto contra todo el poder de Francia, y decia que en hacer la paz ó tregua con venecianos habiéndolo ellos rehusado tanto, seria deshonra y daño suyo, porque puesto que le prometian muchos dineros con la paz, habia poca seguridad que los darian, como no le habian dado lo que le prometieron con la tregua. Tenia por mas útil quedar con sola Bresa que cobrar á Borgoña y Picardía que estaba tan adentro de Francia, afirmando que no se sacarian dellas doce mil florines de renta. Parecíale que con Bresa aseguraba á Verona, y seria mas fácil la defensa de las otras plazas de Lombardía, y demás destas consideraciones, pudo mucho con él, para no venir en la paz que le pedian los venecianos, que en este mismo tiempo el rey de Ungría le requirió, que no se concertase con ellos, y ofreció que juntamente con él les romperia la guerra por cobrar la provincia de Dalmacia, que decia pertenecer á su reino. Pero como la tregua que tenian se acababa por todo el mes de enero deste año, tratóse con la señoría por medio del conde de Cariati que se prorogase hasta todo el mes de febrero siguiente, y el de Gursa lo aprobó como lugarteniente general por el emperador en Italia, la cual se habia puesto por medio del papa y del rey Católico. Habia entrado por este tiempo el duque de Branzvich con la gente de guerra de los estados de Flandes en el ducado de Gueldres, pero al mejor tiempo retuvieron los flamencos las pagas diciendo que querian paz ó tregua, y el duque de Gueldres pedia que le diesen la infanta doña Isabel hermana del príncipe por mujer como se habia tratado, y el emperador venia bien en la tregua, pero no quiso condescender á lo del casamiento, porque el rey no dió lugar á ello puesto que se habia tratado mucho ántes.

Cap. LI.—*Que el rey de Inglaterra se puso en órden para hacer la guerra contra el rey de Francia, por mar y por tierra.*

Tenia en este tiempo el rey de Inglaterra junta una muy gruesa armada de naos en que habia muchas de quinientos y trescientos toneles para pasar con ella á Francia, y diez mil hombres de pelea, y como los reyes de Escocia y Dinamarca eran muy requeridos por el rey de Francia para que rompiesen la guerra contra los ingleses, porque el rey no pasase, juntaron una muy gruesa armada, y por tierra un poderoso ejército. Mas no obstante esto el rey Enrique daba mayor prisa á su expedicion, y si fueran los suyos tales para hacer la guerra por mar como se creia que lo serian por tierra, bastaran á combatir con mayor armada que la de los enemigos segun estaban en órden sus naos y bien aderezadas, y la gente de pelea que en ella iba llevaba cada uno su coselete y armadura de brazos y cabeza, y sus arcos y alabardas segun su costumbre, y otros picas y escopetas, y tenia mucha y muy buena artillería, y habia hasta cincuenta naos que eran las mejores que en aquel tiempo navegaban por la mar. Habia declarado aquel príncipe que pasaba en persona á esta guerra por enmendar lo que no hicieron los suyos por la provincia de Guipúzcoa contra Guiana, y los aparejos del ejército de tier-

ra eran muy grandes y se habian hecho en España y Flandes, y puso en ello todo su poder, y la principal causa que á ello le movió fué por la reputacion que habian perdido los suyos siendo la nacion inglesa tan estimada y temida por los franceses, y porque tuvo por cierta la victoria si se detuvieran en la frontera de Guiana. Allende desta armada concertó el rey de Inglaterra con don Luis Carroz embajador del rey, que se le enviasen otras cincuenta naves de España armadas de cada doscientos toneles, las cuales se habian de juntar en el puerto de Antona en fin del mes de abril deste año y habian de ir á su sueldo. Por otra parte hacia mas gente para dejarla en las fronteras de su reino, que bastase á resistir á los escoceses en caso que le moviesen la guerra por instigacion del rey de Francia, y envió á requerir al rey que por la capitulacion que habia entre ellos, le enviase su armada como era obligado, de la misma manera que la llevó la otra vez el capitan Lezcano que era de tres mil hombres.

CAP. LII.—*De la provision que hizo el marqués de Comares para la defensa de San Juan de Pié del Puerto.*

Quedó en San Juan de Pié del Puerto como dicho es, despues que el duque de Alba volvió á pasar los montes, Diego de Vera con buena guarnicion de gente y sobra de artillería. y como los franceses enviaban bastimentos hácia aquella frontera por los rios á Aeles, Peñahorada y á Tartas, y á otros lugares de aquella comarca, túvose recelo que lo que principalmente pensaban acometer era aquel lugar, mayormente que allende de la artillería que tenian en Bayona fundian otra de nuevo, y se hacian diversos aparejos secretamente. Por esta causa Diego de Vera, entendiendo que tenian fin los franceses, que la nueva del cerco fuese junto el cercar y que querian acometer ántes que pudiesen ser socorridos, creyendo que podrian tomar la villa y que con ella no se les podia defender el castillo, proveyó que se le enviase mas gente de pié y de caballo. No estaba aquel lugar para resistir á grande afrenta, señaladamente por ser los baluartes y reparos muy flacos por haberse labrado apresuradamente mas de lo que conviniera, y habia en ellos mucho que reparar especialmente un cuartel, que era todo de helechos sin ninguna tierra, que se habia sumido mas de medio estado y estaba llano el camino para que los enemigos pudiesen acometer el lugar, cada vez que tuviesen aparejo, y los nuestros tenian muy dificultoso el socorro y léjos. Era venido á Bayona Odeto de Fox señor de Lautreque por capitan general de Guiana, de la Garona á esta parte, con fin de dar sobre aquel lugar, y con este presupuesto el rey de Francia habia enviado á llamar al señor de Lusa y al de Ezpeleta, y otros caballeros de tierra de Vascos para mas asegurarlos y granjearlos en su servicio, y diéronse conductas de infantería á Pierres de Hirigoya, que tuvo cargo del castillo de Bresa por el rey de Francia, y era muy buen soldado y ejercitado en la guerra, y al señor de Ortuvia, y al de Samper y á Beltran de Armendárez. Teniendo noticia desto el marqués de Comares envió algunas personas al Val de Roncal, para que procurasen de poner aquel valle en algun asiento, aunque los roncaleses estaban muy recatados para no dejar entrar gente de guerra, y usábase de mucha maña y disimulacion con ellos, y proveyóle de la gente de pié y caballo que pidió Diego de Vera para defensa de aquella villa, y por esta causa se detuvo la gente de caballo del reino de Aragon en Navarra, y los diputados del reino enviaron un caballero que era Juan de Obon de Ariño para que recibiesen las muestras y les pagase el sueldo, y todo lo de Bearne y Guiana estaba con gran recelo y temor porque no podian creer que la fuerza de San Juan de Pié del Puerto se sustentase sino para haber de volver los ingleses á su empresa de Guiana.

CAP. LIII.—*De la guerra que rompió con los moros Gonzalo Mariño de Ribera, que estaba en Bugía.*

Residia por este tiempo en Bugía por capitan general Gonzalo Mariño de Ribera, que habia sucedido en aquel cargo á Juan de Bobadilla, y tuvo cierta inteligencia con el jeque y cadí de Alger, que eran vasallos del rey y sus tributarios para hacer guerra á los moros de la sierra de Benaljubar. Por esta causa se rompieron las treguas, que los de Bugía tenian con los moros, y juntaron los morabitos mas de veinte mil moros por haber perdido Gonzalo Mariño los jeques de Benaljubar y Benagabrin, y otros que iban á contratar á Bugia, y tomaron por su caudillo á Muley Abdala y llegaron á derribar el arrabal de Bugía de donde se habian salido poco ántes los moros que allí vivian debajo del seguro de la paz, que fueron los que llevó Muley Guet, que concertó con el rey Católico que poblaría aquella ciudad y despues salióse con ellos. Entonces quemaron los que vinieron con Muley Abdala todas las cosas que habia en el arrabal, que no quedó sino una torre adonde se recogieron los judíos, porque los podia defender el castillo, y porque desta alteracion se dió gran culpa á Gonzalo Mariño por haber rompido la paz que se habia asentado con los moros, el rey envió para aquel cargo á don Ramon Carroz y proveyó que el arrabal se poblase como estuvo en tiempo del conde Pedro Navarro y de Diego de Vera cuando allí residieron, y mandó poner en libertad los jeques que habia prendido Gonzalo Mariño. Tambien se movió en este mismo tiempo guerra con los moros por la frontera de Oran, donde residia por teniente del marqués de Comares un caballero que se decia Martin de Argote. Era la guerra principalmente con el rey de Tremecen, porque despues de la muerte de Muley Yahya rey de Tenez, que dejó encomendado un hijo suyo pequeño al rey Católico, procuraba de apoderarse de aquella ciudad, y como los que tenian cargo de aquel mozo no bastaban á defenderse, y estaban los de Tenez entre sí discordes, porque unos querian por señor al rey de Tremecen y otros al hijo de Yahya, estos querian poner cristianos dentro por echar á los contrarios, y Martin de Argote procuraba apoderarse de aquella ciudad, y poner en ella quinientos soldados de guarnicion con color de defender aquel mozo. Mas aunque Tenez era lugar importante, pareció que no era cosa honesta ocuparlo á cuyo era, habiendo quedado encomendado al rey, y que no convenia empacharse en ello señaladamente teniendo guerra con Francia por Navarra, y que en la Andalucía se comenzaba á mover tal disension y contienda que habia de poner turbacion en aquella provincia.

CAP. LIV.—*Que el rey por la muerte del duque don Enrique de Guzman, mandó ocupar las fortalezas del estado de Medina Sidonia, y le tomó debajo de su amparo, hasta que don Alonso Perez de Guzman, que sucedió en él, casase con doña Ana de Aragon su nieta.*

La causa de aquella novedad fué la muerte de don Enrique de Guzman duque de Medina Sidonia que era muy mozo, y estaba en poder del conde de Ureña su suegro en Osuna. Túvose algunos dias encubierta, y luego que se publicó, la duquesa doña Leonor de Zuñiga su madrastra envió á tomar posesion del estado por don Alonso Perez de Guzman su hijo, y don Pedro Giron salió á la frontera con gente de guerra á resistirla, porque él habia entrado á ponerse en Medina con doña Mencía de Guzman su mujer, y tomó la posesion de aquella ciudad y de algunos lugares, diciendo ser su mujer legítima heredera y sucesora del duque don Enrique su hermano, y que la habia dejado por tal. Porque desta discordia se esperaba que sucederia grande escándalo en toda la Andalucía, el arzobispo de Sevilla y el adelantado, y el obispo de Mondoñedo, y los alcaldes de la ciudad de Sevilla enviaron dos religiosos y un caballero al conde de Ureña, pidiéndole por merced, que si el duque don Enrique era vivo como él y los suyos decian, quisiese mostrárselo, porque certificando ellos como era así, cesaria todo lo que por parte de la duquesa se intentaba cerca de la posesion. Estos fueron á Osuna y el conde no les quiso mostrar al duque, y porque en toda aquella tierra se ponia gran turbacion y contienda, fué enviado el obispo de Mondoñedo al conde para que le rogase y requiriese, que no diese lugar á que tanto fuego se encendiese en la Andalucía, pues estaba en su mano remediarlo con solo mostrar al duque. Cuando supo el conde que iba el obispo, le envió á decir que no era necesaria su ida, ni tampoco era menester ver al duque, y si tenia calentura grande ó pequeña. Con esto se proveyó de dar aviso á la cancillería de Granada, para que se enviase un oidor que procurase de atajar los daños que se esperaban. Mas no embargante que enviaron los oidores dos personas para que pusiesen remedio en aquel bullicio, el marqués del Zenete partió de Granada con gente de caballo y con muchos alabarderos, y envió delante su gente la via de Archidona con órden que allí se juntasen con algunos de caballo suyos de acostamiento que eran de Baeza, Ubeda y Guádix, para que fuesen á servir á don Pedro Giron. Hízose fuerte en este medio don Pedro en Medina con mucha gente que llevó de Osuna y Moron de pié y de caballo, y de parte de la duquesa tambien se hacian grandes ayuntamientos, porque el duque de Arcos y el conde de Ayamonte la favorecian y estaban á su disposicion algunos lugares del estado y los de la tierra del duque de Bejar, y todos estos se juntaban para valerla á defender la posesion, y sin esto tenia mucha parte, porque se entendia que la voluntad del rey era, que muriendo el duque don Enrique, la duquesa y don Alonso Guzman su hijo fuesen puestos en la posesion del estado, y trató luego de casar á don Alonso con doña Ana de Aragon su nieta, hija del arzobispo de Zaragoza, por sacar de allí á don Pedro Giron, que le tenia por demasiadamente atrevido y deservidor, y porque con aquella casa aseguraba lo de la Andalucía. Con este favor se tomó posesion en nombre de don Alonso de San Lucar y de mucha parte del estado. Como el conde de Ureña persistia en tener encubierta la muerte del duque don Enrique porque don Pedro su hijo pudiese mejor apoderarse de aquel estado, y se entendió que era cierta, el rey mandó ir allá dos oidores de la cancillería de Grana-

da, y al doctor Tello y al licenciado Oñate, para que entregasen á don Alonso que se llamó luego duque, el condado de Niebla y á Huelva, y en el mismo tiempo don Pedro Giron andaba tomando posesion en los lugares que podia, juntamente con doña Mencía su mujer, y fortalecia y bastecia á Medina Sidonia, y andaba en esto tan determinado y con tan poco respeto, que escribió al rey, que pensaba perseverar en su servicio sin hacer mudanza, si en aquello su alteza no fuese servido que se hiciese alguna. El derecho que don Pedro pretendia que tenia su mujer, era que el duque don Enrique su hermano la habia dejado por legítima sucesora de su casa, afirmando que el casamiento del duque don Juan su padre y de la duquesa doña Leonor no fué válido, y que sus hijos no eran legítimos, siendo la duquesa de Breganza hija mayor del duque don Juan, y de la misma madre, que doña Mencía, cuyos hijos en aquel caso se fundaba, que habian de ser preferidos á la tia. Como don Pedro Giron se hizo fuerte en Medina, y habia juntado dentro mas de quinientos hombres, sin otra gente que le habian enviado el marqués del Zenete y don Diego de Guzman señor de Teba, y tenia puestas sus guardas por el rio del Salado, el rey mandó á don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Mondejar, que con la gente de armas que pudiese juntar, se fuése á apoderar de aquel estado, y antes de esto el doctor Tello que habia tomado con alguna gente de caballo posesion de Chiclana y de otras fuerzas de aquella casa, y habia prendido algunos de don Pedro, y traía ciertas capitanías de ballesteros y espingarderos de Jerez y otros lugares, fué á Medina á requerir á don Pedro, que le entregase aquella ciudad y la fortaleza. Don Pedro salió á él por recibirle con cien alabarderos bien aderezados del marqués del Zenete, y con algunos de caballo y con compañía de ballesteros y escopeteros, y llevóle consigo con su guarda hasta su posada, y recelando no resultase algun inconveniente mayor, poco despues llegó el conde de Ureña, temiendo no se perdiese su hijo en aquel negocio, porque andaba tan ardiente en él, que mostraba quererlo arriscar todo, tanto que dijo un dia á los alcaldes de Medina que los mandaria ahorcar del cuello del doctor Tello, y que él viniese despues á se los quitar. Por esto el conde, que era muy prudente y conocia bien la condicion y ánimo de su hijo, con sus razones, que las tenia extrañamente agudas y discretas, le retrajo de aquel propósito, diciéndole que por haber temido que no se mezclase en almogavería con aquellos bachilleres que andaban hechos almogávares y le podian hacer mas guerra con los escritos que con las lanzas, habia salido de su casa para mandarle que saliese de allí, y por esto tuviese por bien de dejar perder su harina y su trigo en Medina, y al fin le persuadió que cumpliese el mandamiento del rey, y así se hizo, y entregóse la fortaleza y Medina al dia siguiente, y salió el conde solo, y despues don Pedro su hijo diciendo que aquellas eran las mercedes que esperaban de su alteza, y el rey tomó á su mano la fortaleza, hasta que el duque don Alonso casase con su nieta. Mandó que se hiciese proceso por los oidores de Granada contra el marqués del Zenete, por las asonadas de gente que habia hecho, procurando que la paz que aquella ciudad y reino de Granada habian tenido, se perturbase siendo él solo un vecino de aquella ciudad tan poderoso y de ánimo tan altivo, que no habia podido caber en todo lo restante de España, ni bastaban á valerse con él sus iguales ni los que le eran superiores, por los cargos que tenian de justicia, aunque fuesen los presidentes y oidores y los alcaldes de las cancillerías.

CAP. LV.—*De una grave enfermedad que sobrevino al rey, de que estuvo en gran peligro su vida.*

Cuando don Juan de Aragon llegó á Flandes, el emperador, porque fué enviado á su requesta, le mandó hacer gran recogimiento y tal tratamiento, como si fuera hijo natural del rey; y como algunos señores que estaban en Flandes especialmente el duque de Sajonia y el señor de Rabastan, se desdeñasen que les precediese el emperador, determinó que pues le habian dado á entender, que el rey Católico le queria hacer rey de Nápoles, y lo pudiera, era mucha razon que le antepusiesen á todos ellos. Pero el rey recelando no naciese alguna discordia sobre aquella causa, pues aquellos grandes y príncipes del imperio, tenian sus lugares señalados, proveyó que su nieto no se pusiese en competencia con ellos. Con todo esto algunos de los que allá residian en la córte del príncipe en desgrado del rey Católico, no cesaban de sembrar toda la zizaña que podian, afirmando que cuando se decia que pensaba su abuelo en hacerle rey de Nápoles, era cuando se trató de casarlo con la hija mayor del Gran Capitan, y al tiempo que él iba por general de la liga á Italia y por visorey del reino. Que entonces hubo algun color de poderse decir, y cesando el casamiento de las hijas del Gran Capitan y su ida, cesaba la duda; y si pensaba el rey en asegurar aquello, mucho mejor se asegurara enviando al Gran Capitan, que era persona de mas autoridad para esto, y mas cumplidero para el servicio del príncipe, y que para quitar aquella duda, y otras muchas, mejor prenda fuera el infante don Fernando y otros hijos de grandes que tenian en Castilla gran patrimonio y parientes, que don Juan no tenia nada de esto, y que le enviaba el rey de Aragon por su provecho; y para que le avisase de las cosas de allá y ganase las voluntades de los que gobernaban, señaladamente de la princesa Margarita, y tambien porque era en coyuntura que tenia necesidad por la guerra de Francia, de dar aquel contentamiento al emperador, y que entonces si mayores prendas le demandara, mayores le diera. Tambien lo que el rey hacia por el infante don Fernando su nieto, procurando su acrecentamiento y poniéndole grande casa, se echaba por estos á la peor parte, diciendo que le queria dar autoridad porque fuese poderoso, para cuando le estuviese bien adelantarle y ponerle en nuevas cosas, y que fuese amado y bien visto de los pueblos, al tiempo que le conviniese defenderse, teniendo ocupado al príncipe lo que era suyo; y era tan grande la pasion que tenian, que no deseaban cosa mas que la venida del príncipe para que saliesen los aragoneses de Castilla, como franceses de Italia, afirmando que cuando viniese el príncipe, no hallaria rebusca, cuanto mas vendimia. Estaba en este tiempo el rey en Medina del Campo, y siendo vuelto de Carrionzillo, á donde se habia ido á holgar con la reina, como á lugar muy apacible para caza y de mucho deleite, donde el rey don Fernando su abuelo siendo infante solia muy á menudo recrearse, y habia en él nacido el rey don Juan padre del rey, adoleció de una grave enfermedad, que segun Pedro Mártir y el doctor Garvajal escriben, tuvo ocasion de un feo potaje, que la reina le hizo dar para mas habilitarle, que pudiese haber hijos, dándose á entender que se empreñaria luego, y fueron medianeras en la conseja desta invencion, segun el mismo Carvajal lo refiere, dos dueñas muy principales que él nombra, porque la reina deseaba en gran manera haber hijo varon que sucediese en estos reinos; y aun se atreve el mismo Pedro Mártir á afirmar, que no lo deseaba ménos el rey, por la poca aficion que entonces mostraba á la sucesion de la casa de Austria. Lo que de aquella obra resultó fué quedar el rey muy debilitado y enfermo, y aborrecer todo pasatiempo que no fuese andar por los bosques y selvas á monte, y tener por gran tormento encerrarse en poblado. Esta enfermedad se fué agravando cada dia, confirmándose en hidropesía con muchos desmayos y mal de corazon; de donde creyeron algunos, que le fueron dadas yerbas. Antes de esto don Bernardino de Carvajal que estaba en Leon en Francia, como era hombre que hacia profesion de tener invencion para encaminar y disponer grandes negocios, y pensase por aquel camino ser restituido en sus dignidades y rentas, entremetióse á tratar no solamente de tregua entre el rey Católico y el rey de Francia, pero aun de concordia, proponiendo que el rey Luis alzase las armas de la proteccion del reino de Navarra, y el rey de lo que tocaba á Lombardía, y al estado que venecianos tenian en tierra firme, y sobre esta plática el rey envió á Francia, para que lo tratase con él, á Juan Sanchez de Aguirre arcediano de Alcántara. Sucedió de esto que la reina de Francia se interpuso á procurar se asentase alguna tregua, y envió un gentil hombre de su casa y dos religiosos que vinieron á Medina, y el rey acordó de enviar casi en fin de febrero á don Jaime de Conchillos, obispo de Catania, que fué luego promovido á la Iglesia de Lérida á Guiana, para que en nombre suyo y del emperador y del rey de Inglaterra pudiese asentar tregua con el señor de Lautreque en las tierras y señoríos de ambos reyes, por mar y por tierra de esta parte de los Alpes. Falleció en el mes de agosto de este año en Valladolid don Alonso de Aragon duque de Villahermosa, y fué llevado á enterrar al monasterio de Nuestra Señora de Poblete, donde estaba enterrado el duque don Alonso su padre, y como no fué casado, dejó heredero en el estado á don Fernando de Sanseverino, príncipe de Salerno su sobrino, y quedó una hija del duque que se llamó doña Leonor de Aragon, que se crió con la duquesa doña Leonor su abuela. Por los mismos dias murió don Alonso de Aragon su hermano, arzobispo de Tarragona, que de obispo de Tortosa, habiendo vacado Tarragona por muerte del arzobispo don Gonzalo Hernandez de Heredia, fué promovido á aquella dignidad, y tomada la posesion á quince de julio de este año, murió á veinte y seis del mes de agosto siguiente, en el cual falleció el duque su hermano.

CAP. LVI.—*Que el visorey don Ramon de Cardona procuró que venecianos prorogasen la tregua, y el papa hacia instancia que el visorey pasase á la empresa contra el duque de Ferrara.*

Hacia el de Gursa gran instancia, porque el visorey don Ramon de Cardona rompiese con venecianos, y tuviese los pasos á los franceses por si tentasen de volver á Lombardía, pero el visorey como tenia falta de dinero y descubria otros inconvenientes que se le representaban, procuró desviarlo y no queria romper la guerra con la

señoría, disimulando con Gurza, diciendo que no era ido allí sino por servir al emperador; pero que era necesario proveer de vituallas, y que convenia mucho asegurarse primero de Francia, especialmente estando Juan Jacobo de Tribulcio á las puertas, y los embajadores de los cantones de suizos en Venecia, tratando liga entre Francia y aquella señoría con capitulacion firmada del rey Luis, por la cual daba todo el estado que venecianos primero tenian, y ayudaba á la recuperacion de Milan con ochocientas lanzas y con diez mil alemanes, y por otra parte suizos habian dado salvoconducto al señor de la Tramulla para acordar con ellos, y que se debia por estas razones considerar mucho, ántes que se comenzase la guerra. Cesó Gursa por este consejo del visorey, de dar tanta prisa á la guerra, pensando primero desbaratar la concordia entre el rey de Francia y la señoría de Venecia, y envió don Ramon de Cardona á micer Armengol á Venecia para que el conde de Cariati procurase que se prorogase la tregua por todo el mes de marzo, como se hizo, porque en este término Gursa, que era partido para Alemania, consultase con el emperador, y con su ida no solo se creia que se tomaria algun medio con venecianos, pero que se concertarian las cosas del emperador y del rey Católico para mayor aumento de sus nietos. No cesaba el papa por su parte de hacer gran instancia que el visorey con el ejército fuése á la empresa de Ferrara, y tornó á enviar por esta causa á Bernardo de Bibiena, y por no desdeñar en aquel tiempo al papa, y tambien porque habia mucha esterilidad, y convenia mudar el real á Aste ó á Módena de la parte del Po, pareció al de Gursa y al visorey que se le diese esperanza, que el ejército iria á aquella empresa dándoles dineros y otras cosas necesarias, para lo cual eran menester muchos dias, y dejando el ejército de la otra parte del Po entretanto el visorey con licencia del papa fuése á Alemania, para dar conclusion á la paz. Mas como el papa estaba muy enfermo y su dolencia iba cada dia empeorando, juzgando el visorey que si en aquella sazon muriese, todo el bien de la cristiandad dependia de la eleccion de un buen pontífice, y que con la muerte de Julio, no solamente perdia el temor el duque de Ferrara, mas aun los Bentivollas cobraban esperanza de tornar á Boloña, detúvose para ver á dónde convendria mas acudir el ejército, y determinó ántes de partirse, de enviar á Aste á don Alvaro de Guzman, Francisco Tello, Diego de Quiñones, don Lucas de Alagon, Gonzalo Barceto y otros capitanes con trescientas y cincuenta lanzas, y con otras doscientas del duque de Milan, y con dos mil suizos para que estuviesen al paso, y quedase con esta gente por general Próspero Colona, porque habiéndose de hacer la empresa de Ferrara, el papa no queria que el Próspero se hallase en ella, y mandó juntar mas de doscientas barcas en Casalmayor, y dejó con ellas algunos soldados que las guardasen, porque si se acercase al Modenés, á donde estaba con gran comodidad, para lo de Venecia y Ferrara, no se apartando del estado de Milan, tuviese el rio á su disposicion, y acordó de enviar al conde de Cariati y á don Pedro de Urrea á Alemania, para que con la llegada del de Gursa se tomase alguna resolucion cierta cerca de la paz y nueva liga, porque ayudando venecianos al duque de Ferrara, era muy dificultosa la empresa.

Cap. LVII.—*De la muerte del papa Julio, y que fué creado en su lugar el cardenal Juan de Médicis, que tomó título de Leon X.*

Entretanto como la dolencia del papa fué larga, y la desconfianza que se tuvo de su salud se divulgó por todas partes, temióse que los cardenales cismáticos que estaban en Francia, siendo avisados de su muerte, no tentasen de procurar de ser admitidos á la eleccion del pontificado, y por esto el embajador Gerónimo Vic dió aviso al duque de Milan y al visorey don Ramon de Cardona, que mandasen guardar los pasos de Lombardía, y lo mismo se proveyó en las señorías de Florencia, Sena y Luca, y que las galeras del rey fuésen á correr por la costa, desde Civitavieja hasta el canal de Pomblin, y el papa murió á los veinte de febrero. Por ser su muerte en tiempo de tantas turbaciones y guerras, se recelaba que fuera causa de muy grandes inconvenientes, pues con ellas concurria la cisma y la division entre los barones romanos, porque la mala voluntad que á los Coloneses tenia, puso entre todos ellos grandes disensiones, y Juan Jordan y otros de aquella casa Ursina estaban en Roma, y Fabricio Colona en Marino y todos los Coloneses que fueron condenados por el papa Julio, con su muerte se pusieron en armas, y con este temor y recelando la ida de los cardenales cismáticos, las obsequias del papa se comenzaron dos dias despues de su fallecimiento, y en las congregaciones que los cardenales tenian, el embajador de España se hallaba presente y los animaba en nombre del rey, para que dejadas sus particulares pasiones á una parte, solamente pensasen en elegir persona que fuese acepta á Dios, y conveniente para remediar las persecuciones y trabajos de la Iglesia, pues en solo aquello consistia el remedio de todo. Procuró el rey de Francia por medio de Juan Jordan, que la eleccion se difiriese, porque los cardenales que estaban en su reino pudiesen ser parte en ella, y sabido esto por Fabricio Colona y por los de su bando, se juntaron en Campidolio y contradijeron aquello y lo rechazaron con gran esfuerzo, y los Ursinos tentaban de levantar al pueblo, y pusieron á saco el monasterio de San Pablo, que es de monges de san Benito, é intentaron de hacer otros insultos robando y profanando otros templos, porque con suceder tales turbaciones, los cardenales de la opinion francesa tuviesen ocasion para decir, que alborotándose de aquella manera el pueblo, no se tenian por seguros para entender en la eleccion, y con esta causa la pudiesen diferir. Mas Gerónimo Vic tuvo tales inteligencias, que juntó á Ursinos y Coloneses, proponiendo plática de casamiento de una hija de Juan Jordan, con el hijo de Fabricio, y de tal manera se hubo en esto, que todos ellos y los que tenian la voz del pueblo, juntamente con los principales barones allegados al un bando y al otro, excepto Juan Jordan, fuéron al consistorio y prestaron juramento y pleito homenaje de estar unidos para el servicio y bien de la Iglesia y para mayor seguridad del colegio; y que si alguno de los cismáticos tentase de ir á Roma, procurarian de prenderle y no darian lugar que fuese admitido en el cónclave, y con esto encerraron en él los cardenales á cuatro de marzo. Concurrian en esta sede vacante á pretender el pontificado dos cardenales, el de San Jorge y Médicis, que eran los que tenian mayor parte en el colegio, y esperábase que seria la eleccion muy libre, porque poco ántes en una sesion del concilio lateranense habia sido aprobada por todo el concilio, la bula que Julio habia discernido, contra los que eran elegidos por simonía, y en el primer escrutinio, segun suele acaecer, tuvo mas votos el que ménos parte tenia, que fué don Jaime Serra, cardenal de Oristan, y no le faltaron sino tres para ser canónicamente elegido, y despues hubo tanta conformidad entre el cardenal don Luis de Aragon, que era la cabeza de los cardenales diáconos, y don Francisco de Remolins, cardenal de Sorrento, con los presbíteros que le siguieron para que fuese elegido el de Médicis, que dividiéndose los de la parte contraria, en votar por el de San Jorge y Médicis, todos estos unánimes se juntaron para hacer reverencia al de Médicis, y los de la otra parte hicieron lo mismo; y otro dia, que fué á once de marzo, procediendo á declarar por escrutinio el pontífice, de conformidad de todos fué elegido al sumo pontificado el cardenal de Médicis, el cual se llamó Leon y fué el décimo deste nombre. El mismo dia de su creacion se declaró resolutamente, que queria perseverar en la liga y confederacion que se habia concertado con su predecesor, y que entendia animar á ella al emperador y al rey de Inglaterra y á la nacion suiza. Oí afirmar á una persona muy grave, que fué del consejo del rey Católico, que solia decir, que de tres cosas se acordaba haber recibido singular placer y contentamiento en su vida: y que eran: del nacimiento del príncipe don Juan, su hijo primogénito, y del dia que entró con gran triunfo de vencedor, con tanta gloria en la ciudad de Granada, habiéndola librado á cabo de ochocientos años de la sujecion é infidelidad de los árabes, y que la tercera fué la creacion del papa Leon, lo que para mí es causa de gran maravilla, pues no era el rey de tan poca experiencia en las cosas del mundo, que no considerase la mudanza que se suele comunmente causar de la amistad de un cardenal, cuando es uno entre muchos del colegio á la reverencia y obediencia que se le debe despues que llega á la soberana dignidad de la tierra, siendo vicario de Cristo, que ha de llevar tanta cuenta en componer y moderar los afectos desordenados de los príncipes, como si fuesen propios hijos, y á mi entendimiento yo diera el tercer lugar á la alegría que el rey hubo cuando entró como pacífico gobernador de los reinos de Castilla, pues en aquel punto puso tanto asiento en todas las cosas que tocaban al beneficio y paz universal de los reinos y señoríos de sus sucesores.

Cap. LVIII.—*De la prision de Bernardino de Carvajal y de Federico de Sanseverino, cardenales cismáticos.*

Sucedió así, que cuando Bernardino de Carvajal entendió que el papa Julio era muerto, envió un camarero suyo á Alemania, para hacer saber al emperador, que él y Federico de Sanseverino estaban para embarcarse en las galeras de Perijoan para ir á Roma, y suplicaba fuese servido de escribir al colegio de los cardenales, que difiriesen en la eleccion, hasta que ellos llegasen y que los admitiesen, y él los recibiese en su proteccion, pues toda la calamidad en que estaban, era por servirle á él, y si conocia cuan poco hacia el rey de Aragon por él en la empresa contra venecianos, que tanto le cumplia á la honra y á su estado, se debia confederar con el rey de Francia y los dos serian señores de la cristiandad, y que considerase los grandes partidos que el rey Luis le ofrecia. Respondióle el emperador, que á Roma fuése mucho en buena hora, y que ya habia enviado á rogar al colegio que tuviesen por bien de diferir la eleccion por respeto

del cardenal de Gursa, y que si por aquella causa no lo hacian, no esperaba que lo dilatasen por otros respetos, y ofrecióle que le tendria debajo de su amparo si se apartase de la pretension del conciliábulo, y negaba que la causa de su caida hubiese sido por su respeto, porque él se habia partido del papa sin sabiduría suya, y que él no habia pretendido que el concilio fuése de cardenales, sino suyo y del imperio, y por esta causa habia dado el mandamiento que dió, y ménos queria que se prosiguiese lo que ellos habian hecho de su autoridad, sin su consentimiento, y que él habia mandado asistir á sus embajadores al concilio lateranense, que se habia convocado por causa de aquella cisma, y se habia apartado del pisano. Cuanto á la amistad y confederacion que le aconsejaba que se hiciese entre él y el rey de Francia, respondió que él tenia por cierto, que el rey don Fernando cumpliria lo que tenia ofrecido. Con esta respuesta, sin esperar otro salvoconducto, Carvajal y Sanseverino se embarcaron en un galeon y llegaron á Liorna y salieron á tierra, y como Gerónimo Vic habia hecho proveer que en el estado de florentines y seneses se pusiese tal recaudo, que ninguno de los cismáticos pudiese pasar á Roma, y fuesen detenidos y presos, queriéndose partir de allí, fuéles impedido el camino, y lleváronlos á Pisa, y Julio de Médicis dió luego aviso desto al papa para que ordenase lo que dellos se debia hacer. Algunos cardenales eran de parecer que fuesen admitidos, y Vic los advirtió, que se debia mucho mirar si convenia á la autoridad de la sede apostólica, que se admitiesen sin notoria satisfaccion, porque siendo estos cabeza de la cisma y causa de tantos males y daños como se habian seguido, no era cosa justa dejarlos sin condecente punicion, conforme á sus deméritos, mostrando ántes algun rigor que facilidad, ni remision, dando parte dello á los príncipes confederados, y el papa los mandó llevar á Viterbo y de allí á Civita Castellana, que tenia un muy fuerte castillo, hasta que su causa se determinase. Pusiéronse en este camino estos cardenales con un embajador del rey de Francia llamado Luis Forbun, señor de Solier, con determinacion de entrar en el cónclave, en confianza de la amistad que con muchos tenian, señaladamente, porque el Próspero les habia escrito que fuésen, que él los pondria dentro, el cual habia querido ir a Roma con fin de apoderarse del castillo de San Angel, y hacer crear el pontífice que bien le estuviese, pero el visorey le detuvo diciendo, que la voluntad del rey no era que se hiciese ninguna premia en la eleccion, sino que el colegio tuviese entera libertad. Hizo Julio de Médicis á estos cardenales mucha honra y buen tratamiento, y por medio dellos y de aquel embajador francés se declaró por servidor del rey de Francia, en lo cual hizo su oficio el de Sanseverino, que era de gran sagacidad, y bien usado en semejantes negocios, ofreciendo que el rey Luis tomaria los de aquella casa debajo de su proteccion, para grande acrecentamiento suyo, y para esto no ayudó poco Francisco Cibo, que estaba casado con una hermana del papa, y se halló en esta sazon en Pisa. Con el galeon en que fuéron los cardenales, iba una barca francesa cargada de vituallas, para socorrer el castillo de la Lanterna, y llevaba infinita pólvora y mucha municion, la cual fué tomada por la armada de Génova, con ochenta hombres que en ella iban.

Cap. LIX.—*Que el visorey pasó con su ejército el Po y entró en Plasencia, dando favor al duque Maximiliano para que cobrase aquella ciudad y á Parma.*

Sabida la nueva de la muerte del papa Julio por letras del embajador Vic, considerando el rey, que por esta novedad, quedando venecianos excluidos de la liga, y no habiendo quién diese dinero en aquella necesidad para ayudar á sostener el ejército, y tambien porque se decia que en Marsella se hacia armada para tentar con ella algun movimiento en el reino, y que estaba á mucho peligro, en el cual quedó por lugarteniente general el almirante Vilamarin, dejándole en el gobierno el cardenal de Sorrento, al tiempo que por la muerte del papa fué á Roma, y atendido que la sede apostólica podria tener necesidad de favor, para entender mas libremente en la eleccion, el rey luego mandó al visorey, que si fuese elegido pontífice, ó el colegio de cardenales, en caso que la eleccion se hubiese diferido, pidiese su ayuda, para que con mas libertad pudiese entender en la eleccion, á la hora se partiese con aquel ejército la via de Roma, encargándole encarecidamente que todo lo que se pudiese obrar en favor y ayuda de la Iglesia lo hiciese anteponiendo aquello á todas las otras cosas, y si para ello no hubiese necesidad de su persona, pasase al reino sin detenerse, y aunque quisiera el rey que desde el dia que su general entendió que no querian pagar el ejército ni le daban lugar que se combatiesen las fuerzas de Milan y Cremona, se volviera al reino, porque deteniéndose sin esperanza de ganar reputacion, se aventuraba á perderla y ponia en peligro su ejército, pero entendia que si hubiese de hacer alguna nueva confederacion en Italia, de mejor voluntad vendrian en ella los otros príncipes y potentados y con mayor ventaja suya, teniendo su ejército en el reino, que con verle en las fronteras de Lombardía, pues deteniéndose allí ya parecia que tomaba á su cargo la defensa, sin otra confederacion, y cuando no se concertasen en asentarla, le parecia que le convenia mas atender á defender lo propio que estar á peligro y en aventura de perder lo ajeno, y entretanto decia él, que el duque de Milan se podia ayudar de suizos para su defensa, cuando tal necesidad se ofreciese, y con la ida del visorey pensaba que se podria tratar con el nuevo pontífice de asentar estrecha amistad entre ellos. Antes que este mandato llegase al visorey, luégo que supo la muerte del papa, entendiendo que por ella se podria perturbar la paz que tanto se procuraba entre el emperador y la señoría de Venecia, ó diferirle, envió á micer Armengol á Alemania, porque alcanzase al de Gursa, y á don Pedro de Urrea, y porque Gerónimo Vic le avisó que no convenia que se diese lugar que Próspero Colono fuése á Roma, porque temia que su ida seria para poner mas turbacion en las cosas della, y que seria bien que enviase parte de su ejército al Senés, para dar favor al colegio, procuró detener al Próspero que estaba ya para partirse, y en lo de enviar la gente le pareció que no convenia por no dividir el campo, pues la parte que fuése no iria segura, y la que con él estuviese quedaria con poca reputacion, y tambien que deste acuerdo, porque no se pensase que lo que se hacia para dar favor al colegio era para quitarle la libertad en la eleccion, lo que el rey siempre habia excusado, mayormente que con la muerte del papa, los de la parte francesa mostraban haber cobrado mas ánimo. Pasó entonces con el ejército á Placentino y Parmesano, por estar de la otra parte del Po y por ser comarca donde el campo mejor se podria sustentar. Demás desto lo hizo por ser aquellas ciudades del estado de Milan, y haberlas ocupado el papa Julio sin ningun fundamento, y que el duque Maximiliano trabajaba por cobrarlas; y los de Milan se pusieron de tal manera en ello, que decian públicamente, que si no se tomaban entonces, se harian canton de suizos, y Andrea del Burgo y el que llamaban cabo maestro, que estaban por embajadores del emperador en Milan, fuéron á protestar al visorey que si no ayudaba al duque á cobrarlas, siendo el embajador señor soberano, se volverian á la opinion de Francia. Dióles el visorey en ello buena esperanza, é hizo que el duque enviase al colegio de cardenales á notificar su justicia, y que entretanto tuviese forma como se apoderase dellas, y así lo hizo y cobróse luego Placencia con el favor del visorey, y fuése á poner en ella. Al tiempo que murió el papa estaba en Boloña el obispo de Aviñon con la gente de la Iglesia, que eran hasta tres mil infantes y con ellos Marco Antonio Colona, y echaron de la ciudad á muchos que eran aficionados á la parte de los Bentivollas. Estos enviaron á decir al visorey que serian verdaderamente servidores del rey, y deseaban volver á sus casas por su medio, y él no dejó de secreto de entretenerlos, y tambien envió á ofrecer su ayuda al obispo por ganarlos á todos; porque si el papa fuése contrario era bien detenerlos allí, y si de su opinion, quedarian él y ellos en obligacion al rey porque los concertase. Tambien el duque de Ferrara procuraba de reducirse en la gracia del rey, y que don Ramon le tuviese á lo ménos por neutral. Tenia el visorey en Génova en este tiempo á don Lucas de Alagon, para que entendiese el duque que el rey no le tenia olvidado, y en esta misma sazon fuéron á Placencia el arzobispo de Salerno y un hermano suyo que eran Fregosos y legítimos, porque el duque, que entonces era, fué bastardo, y trataron con el visorey que con su favor pudiesen entrar de la misma suerte que se trataba que entrasen los Adornos con su parcialidad, y daba á todos buenas palabras, porque el duque y los Fregosos habian seguido la opinion francesa, y los Adornos la de Aragon, y porque el duque siempre habia tenido secretas inteligencias con el rey de Francia, entendia el visorey que convenia poner los Adornos en aquel estado, y pensaba que ayudarian á sostener aquel ejército y se quitaria aquella entrada á franceses, mayormente que el emperador pretendia que aquel estado se hubiese para el príncipe. En el mismo tiempo se redujo al servicio del rey el conde de Flisco, por medio de don Pedro de Urrea, por haber entre ellos particular amistad, estando muy recibido que los Urreas y Fliscos descienden de antiguo de una misma casa, y el conde era muy valeroso y tenia mas parte en Génova que tuvo su padre, y parecia que aquel estado sin él no se podia conservar muchos dias.

Cap. LX.—*De la confederacion que asentaron los venecianos con el rey de Francia por no querer concertarse el emperador con ellos.*

A la misma sazon que murió el papa Julio, don Pedro de Urrea y el conde de Cariati fuéron por las postas á la córte del emperador, y llegaron á Ispruch con la nueva y luego deliberó de acercarse á Italia. Para que se determinase tan presto, aprovechó mucho representarle

la gran parte que eran los franceses en Italia y la necesidad que habia de la union della, para echar del todo aquella nacion y gozar de la verdadera victoria, porque siendo reducido el rey Luis á solo el dominio de lo que era suyo, quedaban el emperador y el rey Católico como señores y cabeza de la cristiandad, y afirmaban que para alcanzar este fin no hallaban otro camino sino concluir la paz con la señoría de Venecia. Con diversas razones procuraban de persuadirle, que era mejor hacer dos paces que dos guerras, y que cuando conviniese el asiento de una paz, para conseguir una guerra, era mas expediente hacer la paz con venecianos y la guerra con los franceses, porque en la paz con Francia no se podria dar bastante seguridad. La resolucion del emperador fué, que se contentaria de hacer la paz con venecianos, quedándole Bresa y Verona, y nó de otra manera, ó de asentar tregua por dos años, comprometiéndose aquella diferencia en poder del rey Católico tan solamente, y no ayudó poco para aficionarle á esto, que al mismo tiempo que se trabajaba por persuadirle á la paz, el comendador Solís, que estaba en Bresa, le envió á ofrecer que si le daba las tenencias de Bresa y Verona, se obligaria á defenderlas de venecianos, y que sacaria para ayuda de la guerra cien mil ducados cada año, y esto fué alguna parte para estorbar la plática de la concordia. Tratándose del modo que se habia de tener en hacer la guerra contra la señoría, pretendiendo emplear en ella la gente de armas é infantería española, los venecianos se concertaron con el rey de Francia, porque entendiendo el rey Luis que los suizos no se podian persuadir á que se confederasen con él y que el emperador procuraba con grandes estorsiones y penas sacarle los alemanes que tenia á su sueldo y que aquella gente se le alborotaba, revolvió su pensamiento como en un instante á concertarse con la señoría de Venecia y tomar conclusion en el partido que mucho ántes se habia tratado, con promesa de satisfacer á los venecianos en lo que pedian. Fuera deste concierto no le quedaba al rey Luis otro recurso, sino el que habia pensado de sacar gente de infantería del reino de Bohemia, que se le habia ofrecido el estío pasado, alabándose que combatirian con cualquier escuadron de suizos ó españoles tantos por tantos, pero como la costa que se le ofrecia era grande, inclinóse mas á la concordia con la señoría. Vuelto el conde de Cariati á Venecia, entendiendo que se estrechaba la plática de la concordia entre venecianos y franceses, ofreció la tregua á la señoría, por tiempo de dos años, pero aquello fué tarde y ellos mostraban tener poca confianza por no haberles restituido á Bresa y quejábanse del rey y de don Ramon de Cardona, y aunque de la gente principal se conocia, que deseaban que se conservase la amistad con España, el comun se inclinaba mas á franceses. Asentóse la concordia por medio de Andrea Gritti, con tal condicion que venecianos quedasen con todo el estado que ántes tenian, reservando á Cremona y Geradada para que fuesen del rey de Francia con el estado de Milan, y que la señoría le ayudase para cobrarle con mil lanzas y seis mil infantes, cuyo capitan general habia de ser Bartolomé de Albiano, que fué puesto en libertad con Andrea Gritti. Obligábase el rey de Francia de enviar mil y doscientas lanzas y doce mil infantes, y por capitan general de la infantería á Roberto de la Marcha, y por lugarteniente general al señor de la Tramulla y con él habia de ir Juan Jacobo de Tribulcio. Tuvieron los venecianos secreta esta concordia, hasta que el conde de Cariati volviese de Alemania, y como el emperador no quiso aceptar la suya, sino quedando con Bresa y Verona, y ellos estuviesen firmes en pretender que se les habia de restituir su estado, y llegasen entonces el de Albiano y Teodoro Tribulcio, que fueron enviados por el rey de Francia, recibiólos la señoría con mucha fiesta y nombraron por su capitan general al de Albiano, y publicaron la paz y liga con Francia con mucha solemnidad. Partió Albiano luego para el campo que tenia la señoría, y comenzó á poner en órden su gente, con fin de acometer de cobrar á Verona, ó pasar á juntarse con los franceses, y Juan Jacobo de Tribulcio se puso en Aste con la gente de armas italiana que tenia el rey de Francia. Esta novedad causó tan gran mudanza, que no pasaron muchos dias que los mas pueblos de Lombardía se rebelaron contra el duque Maximiliano que apenas acababa de entrar á tomar la posesion de aquel estado, y el suceso de sus cosas se conformó bien con el duque Luis Sforza su padre.

CAP. LXI.—*De la tregua que asentó el rey Católico con el rey de Francia por sí y sus confederados, y cuan calumniada fué por el emperador.*

Aunque de la eleccion del sumo pontífice el rey se alegró sumamente, teniendo por cierto que las cosas de la liga serian mas favorecidas, y las suyas tratadas como se lo tenia merecido, pero considerando las mudanzas que repentinamente suceden en Italia, por la diversidad de las condiciones de los estados della, entendió que le convendria para la seguridad de sus cosas, asentar tregua con su enemigo, como ya se habia tratado por medio de don Bernardino de Carvajal. Habíase enviado sobre ello á Fuenterrabía don Jaime de Conchillos obispo de Catania, electo obispo de Lérida, y de allí pasó á Bayona á verse con Odeto de Fox señor de Lautreque lugarteniente general del rey de Francia, mediado el mes de marzo y porque quedaron en algo discordes, deliberaron juntarse otra vez en el castillo de Ortuvia, que está en el término de Francia, á dos leguas de Fuenterrabía. Allí se concertaron el primero de abril, de asentar la tregua entre el emperador y los reyes de España é Inglaterra, y el príncipe don Cárlos de la una parte y los reyes de Francia y Escocia y duque de Gueldres de la otra, con tal condicion que el rey Luis se obligaba, que el rey de Escocia y el duque de Gueltres confirmarian las condiciones de la tregua, y de la misma suerte el rey Católico que el emperador y el rey de Inglaterra se conformarian con ellos y se confirmaria por todos dentro de dos meses. Habia de durar esta tregua por tiempo de un año, que comenzase desde este dia, y que durando este término hubiese comercio de un reino a otro en sus señorios, desta parte de los Alpes por donde era el sobreseimiento de la guerra, y fué con presupuesto que hacia el rey de Francia, que él tenia al emperador por hermano y amigo, y que no creia que tuviese guerra ninguna con él. A los que no entendian el secreto desta negociacion, que se movió por parte del rey, por medio de don Bernardino de Carvajal, pareció que hacia muy gran yerro en admitir esta tregua y cuando el emperador tuvo aviso della se indignó en tanto estremo, que estuvo dudoso si pondria en efecto lo que habia deliberado algunas veces de hacerse religioso de una órden de San Jorge que él pensaba instituir. Dijo públicamente que como no le pesaria de hacer paz con el rey de Francia cobrando el ducado de Borgoña y tampoco la rehusaria el francés dejándole el estado de Milan, así el rey de Aragon holgaria de no ponerse en ruido quedándose con Navarra, y tambien alzaria la mano de su empresa el rey de Inglaterra, si en pago de sus gastos le diesen quinientos mil florines. Mas como don Pedro de Urrea no tenia noticia ninguna que el rey tratase de asentar tregua, afirmaba con gran confianza que aquello que se publicaba era ficcion, y que el rey su señor no asentaria ninguna cosa sin sabiduría y consentimiento de los príncipes de la liga, señaladamente del emperador y sin darle parte de lo que se resolviese. Cuando llegó el correo del rey á la córte del emperador con la nueva cierta, quedaron todos como atónitos y el emperador extrañamente sentido é indignado, y don Pedro de Urrea muy corrido y los caballeros castellanos que residian en Flandes y en la córte del emperador, que eran don Juan Manuel, don Diego de Guevara, don Antonio de Zuñiga hermano del duque de Bejar, que se llamaba prior de San Juan, don Alonso Manrique obispo de Badajoz y don Iñigo de Mendoza y don Juan de Zuñiga, hermanos del conde de Miranda, y todos los de aquel bando comenzaron á encarecer el caso á su propósito é indignaban á la princesa Margarita y á los embajadores del rey de Inglaterra que tuvieron aquella nueva por muy extraña. Afirmaban aquellos caballeros que porque el principe no hallase camino hecho para Castilla, se concertaria el rey su abuelo no solamente con Francia, pero con el infierno, y que era bien graciosa cosa la cuenta que echaba el rey de Aragon, diciendo que lo hacia por sacar la guerra de España y pasar á Italia, de suerte que era tan grave culpa á su juicio la disculpa, como la culpa principal. A caso tres dias ántes que esta nueva llegase, dijo don Antonio de Zuñiga al emperador, que ya él le habia advertido muchas veces que hiciese sus hechos, y se guardase del rey de Aragon, y que ahora lo tornaba á afirmar, porque lo debia á su servicio y á quien él era, y que lo mirase bien porque sabia cierto que andaba por destruirle, y como sucedió esta novedad, poníanle nuevos temores diciendo que quisiese Dios que debajo desta tregua no hubiese otras cosas en daño del principe, y que por todas partes el emperador habia perdido y habia sido engañado, y que de corrido se andaba por los montes. Estaba por este tiempo en Alemania el maestro Pedro Ruiz de la Mota, que era uno de los que se habian ido de Castilla á servir al principe por haber deservido á su abuelo ó con recelo dél, y como era hombre de ingenio y artificio y buenas apariencias, y daba á entender que llevaba avisos de todo el secreto de la hacienda y masa de Castilla, don Juan Manuel le habia puesto muy adelante, y él tenia ya lugar en el consejo del emperador y era uno de los que mas ayudaban á indignarle. Disculpábase el rey con el emperador con decir, que de allí se le habia escrito que se debia hacer tregua con Francia por un año, y los del consejo del emperador y los castellanos que blasfemaban della, decian que lo que el emperador habia escrito era, que si se hubiese de hacer alguna tregua con algunos de sus comunes enemigos, le parecia que se habia de hacer con Francia por un año, excluyendo á venecianos della, y que para esto él se interponia y la trataria, pero que no se entendia que el

rey de Aragon por su autoridad la habia de hacer, sin participacion del emperador y sin excluir á la señoría de Venecia. Asimismo se afirmaba por esta parte, que ántes que el emperador le escribiese, se trataba ya por el rey, y que ántes que llegase su consulta era ya concluida. Por otra parte como don Ramon de Cardona y los otros capitanes que el rey tenia en Italia, no podian entender qué necesidad le hubiese forzado para hacer esta tregua por España y nó por aquellas partes, el rey se excusaba con ellos diferentemente, diciendo que lo habia consentido, por poder mejor ayudar á lo de allá como lo hizo en lo del Garellano. Solo don Pedro de Urrea, como burlado no hallaba mas bastante justificacion con que aplacase al emperador, sino que la causa principal habia sido la grave enfermedad del rey, que llegó á estar en lo último de su vida, y que si alguna necesidad sobreviniese en Castilla, no se podia juntar gran poder sin ir la persona del rey, porque los grandes no querian ir debajo de otro capitan, y estando el verano tan cerca, no parecia cordura que por una via ó por otra no pusiese en seguro las cosas de España y señaladamente las de Navarra. Con esto afirmaba, que los confesores encargaron mucho la conciencia al rey, del estrago que se hacia por su casa entre cristianos, y de la sangre que se vertia, y que para sosegar su espíritu fué muy necesario hacer la tregua y ofreció de venir á Castilla, con órden que se rompiese, y con esta esperanza parecia que el emperador se aseguraba algun tanto y don Pedro procuraba traer consigo al secretario Banisio y á micer Jate cuñado del cardenal de Gursa, que eran del consejo del emperador. Estorbó el maestro Mota su venida, afirmando que esta tregua habia de partir una monstruosa paz entre el rey de Aragon y Francia y la paz una nueva é increible dificultad para las cosas del príncipe y para lo que convenia á la legítima sucesion destos reinos, y aunque en lo público hablaba modestamente, en lo secreto era peor que todos, y por su camino llegó á tanta privanza y á tener tal lugar en los negocios del estado, que vino despues á su cargo el mayor peso del gobierno de las cosas de los reinos de Castilla. Por estos inducimientos y sospechas que movian Mota y don Juan Manuel y sus secuaces, llegaban ya las cosas á rompimiento y como el emperador estaba muy indignado, luego se comenzó á platicar en enviar capitanes y gente á Castilla y Sarantayn y micer Pablo Filinguer y Reiner, que eran los principales en su consejo, eran ya de parecer que se emprendiese algo de lo que don Juan Manuel procuraba tanto tiempo habia. Mas el de Gursa que lo podia todo, les era muy contrario, porque amaba verdaderamente la paz y union destos príncipes, entendiendo que así cumplia al bien de su comun heredero, puesto que los otros decian que lo hacia de temor, que si se hiciese enojo al rey de Aragon, puesto en desesperacion se aventuraria á muchas cosas contra su sangre y contra sí y contra Dios, y esperaban que con la primera nueva que llegase que las cosas de Italia no se encaminarian bien, se echarian la culpa á quien la tenia á su parecer dellos. Tambien creian que con esta tregua se desbarataria la liga en que el papa habia entrado que era conforme á la que el rey tenia con el papa Julio, porque el papa mostraba estar muy medroso y aun el conde del Carpi trabajaba cuanto podia por hacerle enemigo muy declarado de franceses. Teníase desto poca confianza, porque los hombres que son de tan mansa compostura, como lo era el papa Leon, no suelen ser, ni grandes enemigos, ni grandes amigos, y los que en las apariencias quieren parecer bravos y terribles, pocas veces lo son. Habia querido llamarse Leon, y comunmente se tenia creido que se contentaria con solo el nombre, porque en lo demás era persona muy pacífica, y entendian algunos, que no consistia todo en ser buen hombre, pues se requeria mas para ser buen pontífice. Revolvia el rey cargando toda la culpa al emperador de lo que sucedia siniestramente y decia, que lo que tambien le obligó á asentar la tregua, fué considerar que el papa Julio dejó desunida á toda Italia, y en mucho peligro, y el mismo emperador procuró de persuadir al rey, que lo mejor era hacer tregua con Francia y romper con venecianos; y sabia el rey que la señoría tenia estrecha plática de concordia con el rey de Francia, y para concluirla no esperaban sino la respuesta del emperador. Que sabia el rey que viéndose venecianos excluidos de la paz que el emperador trataba, se habian de juntar con el rey de Francia, como lo hicieron, y firmaron su paz y amistad con el rey Luis en Bles en el mes de marzo, ántes que él firmase la tregua, y despues á seis de abril la confirmaron en Venecia. De suerte que el rey de Francia y venecianos habian hecho liga para partirse á Italia. Que esto habia muchos dias que el rey lo habia previsto, y procuró con tanta instancia de inducir al emperador á la paz con venecianos, de la cual se le seguiria mucha honra y provecho y union de todos para la empresa contra Francia, y nunca lo pudo acabar con él, y puso en gran peligro á toda Italia, y habia estorbado que no se pudiese hacer union contra el rey de Francia. Que si en las cosas de Italia no hubiera mirado el rey en estar siempre junto con el emperador, como era razon, toda ella se juntara con el rey y las cosas se hubieran muy bien remediado; y por seguir al emperador en aquello y nunca le haber querido creer las cosas de Italia quedaban perdidas y el estado que tenia en ella en manifiesto peligro, y de mas de haber tanto tiempo, que por la misma causa él solo habia sostenido á su propia costa todo el ejército que tenia en Italia, ahora quedaba solo en ella, porque aunque el papa de voluntad estaba junto con él, pero como veia tanta fuerza junta de la otra parte, no se osaba declarar, sino de por medio. Como no tenia tesoro porque siempre habia sostenido guerra, y habia de tener ahora tan grande gasto en Italia, seria imposible que por España pudiese este año hacer cosa de importancia; no le dando el rey de Inglaterra el socorro que para su propia empresa estaba asentado que le diese, y así de pura necesidad decia el rey que hubo de firmar la tregua, y no podria dejar de guardarla este año, y aconsejaba al emperador que dentro deste tiempo se juntasen todos para las cosas de Italia, asentando el emperador la paz que venecianos le enviaron á ofrecer con el conde de Cariati, advirtiéndole que para el año siguiente se podria confederar para emprender la guerra contra su enemigo, dentro de Francia. Así andaban estos príncipes en su confederacion tan varios y dudosos, que no acababan de asegurarse, que no procuraba cada uno de hacer su hecho y engañar al otro.

Cap. LXII.—*De la toma del castillo de Maya en el reino de Navarra y que los lugares de tierra de Vascos y de Cisa se rindieron á Diego de Vera.*

Quedó excluido el rey don Juan de Labrit de la tregua que el rey asentó con el rey de Francia, porque el rey deliberó mientras durase de mandar combatir el castillo de Maya, y que se pusiesen en órden de defensa los lugares mas fuertes de Navarra, de suerte que si pasada la tregua viniesen franceses en ayuda del rey don Juan, pudiese sustentar la guerra con ménos costa y cuidado. Comenzó tambien el de Labrit á apercibir su gente de Bearne, y dar grandes esperanzas á los de su opinion, y juntó hasta cinco mil hombres, para hacer el daño que pudiese por aquellas montañas, y procuró de haber á su poder los sobrinos del obispo de Zamora, que quedaron por él en rehenes, y comenzó á publicar que el obispo era obligado de ponerse en su poder, por la palabra que habia dado al duque de Longavila, é hízole requerir para que lo cumpliese. Entendiendo el rey Católico que á él tocaba declarar aquella duda, de lo que era obligado, habido consejo con caballeros y personas ancianas de su reino, declaró que en todo lo pasado el obispo hizo lo que debia, en ir á cumplir sus mandamientos, en servicio de la sede apostólica. Que en la prision de su persona el señor de Labrit habia ofendido á la Iglesia y cometió crímen de sacrilegio, haciendo poner las manos en su persona injuriosamente y con violencia, y que no era obligado á cumplir la palabra que dió al de Longavila, así por haber sido tomado de mala guerra contra el derecho de las gentes, cómo por decirse que era el duque muerto á quien se obligó el obispo personalmente. Declaróse con esto, que el obispo no se pudo obligar en perjuicio del rey ni de su servicio, ni en ofensa de la sede apostólica, y mandóle el rey que no volviese á la prision so pena de caer en mal caso. Por el mismo tiempo algunas compañías de gente de Bearne y de los desterrados de Navarra que eran hasta dos mil, que se gobernaban por el mariscal de Navarra, se juntaron en un lugar que se dice Sumbil para pasar á combatir el lugar y castillo de Guycecua, que es de la provincia de Guipúzcoa y está á tres leguas de allí y teniendo aviso desto don Juan de la Cueva que estaba en Fuenterrabía en lugar de don Luis de la Cueva su padre, luego mandó ir allá al capitan Miguel de Ambolodi con su compañía para que resistiese á la entrada de aquella gente, que era allegadiza de las cuadrillas de lacayos y ladrones que se acogian á Maya para hacer daño por aquellas montañas. Por otra parte el señor de Ursua, que era de tierra de Baztan tuvo nueva que Pelen, alcaide de la fortaleza de Maya era ido fuera y que no quedaba sino poca gente, y juntó trescientos lacayos y fué camino de Maya, y al tiempo que llegaba al pié della siendo ya de noche, se encontró con el alcaide y aunque pelearon por un buen rato se recogió dentro, y el señor de Ursua se retrajo á una mota que allí junto habia. Dió el alcaide aviso á tierra de la Bort, que está de la otra parte de la ribera que divide á Guipúzcoa de Guiana, para que le enviasen socorro y otro dia llegaron al de Ursua trescientos peones que le envió Diego de Vera con cuarenta de caballo, y comenzóse á mover la guerra mas furiosamente por aquella parte. No faltaba en este tiempo quien aconsejase al rey que se desamparase la fuerza de San Juan de Pié del Puerto y se pasase la guarnicion á Pamplona, pero el rey se determinó de sostenerla porque entendió que si la dejase, perdia todo lo que tenia de aquella parte de los puertos que era un

pedazo de tierra muy buena, y el Valle de Baztan y el Val de Oro hasta Pamplona, y los valles de Escua, Salazar y Roncal que quedaban abiertos á quinientos ladrones. Con esto parecia que habia de estar aquel reino siempre alterado y puesto en armas, con alarido de cualquier pastor que diese rebato que entraba gente, mayormente que aquella fuerza estaba de suerte, que podia esperar cualquier afrenta que le viniese. Así sucedió que los que estaban por el rey don Juan en el Valle de Baztan, y en el castillo de Maya, hacian tanto daño por aquella montaña que todo el valle se redujo á la obediencia de los Bearneses, y los de ambas parcialidades sino eran los señores de Ursua, Caide y Vertiz, que tenian la parte del rey Católico. Llegó la guerra que desde allí hacian tan adelante, que de los lugares vecinos á Pamplona se salia la gente con sus haciendas y se entraban en la ciudad de temor de los enemigos. Andando esta gente tan desmandada, envió Diego de Vera cuatrocientos soldados con Andrés de Prada, y Alonso de Valdés y con otros capitanes para que fuésen á socorrer aquel Valle, en seguimiento de la gente que por él andaba, y toparon junto á Maya con algunas compañías de lacayos, y fuéron en su alcance hasta encerrarlos por el castillo, y mataron algunos y un capitan que llamaban Antonio de Ureta. En esta sazon teniendo los del Valle de Baztan aviso de la tregua, y que por ella no se podia dar favor por el rey de Francia al rey don Juan, enviaron á requerir á Diego de Vera que les enviase gente para defender el Valle, y que se pusiese cerco al castillo de Maya, ofreciendo que se pondrian en la obediencia del rey. Con esta ocasion salió Diego de Vera de San Juan, y dejó en aquella fuerza á don Juan de Luna y á Villafaña y á Bernardino de Ledesma capitanes de la gente de caballo y otros capitanes con setecientos de pié y caballo. Entonces el marqués de Comares envió á Lope Sanchez de Valenzuela con ciento y cincuenta de caballo, y con trescientos y cincuenta soldados y algunas piezas de artillería, para que fuése con Diego de Vera á combatir á Maya y que otras dos banderas de infantería se entrasen en San Juan. Con aquella gente y con la que se juntó de la provincia y del mismo Valle de Baztan, se tomaron algunas fortalezas por combate, y luego se redujo todo á la obediencia del rey y púsose el cerco sobre el castillo de Maya. Juntaron los franceses á legua y media de Maya en una casa fuerte, que se tenia por el señor de Agramonte y se llama Urdax, la gente que se pudo recoger de la Bort para socorrer el castillo, pero como lo supo el obispo de Lérida que estaba en Fuenterrabía, y que salian algunas banderas de Bayona al socorro, envió al señor de Lautreque y al capitan Pierres de Hirigoya que estaba por su teniente en Bayona, á requerirles que se proveyese en ello de suerte que ninguno de la tierra de la Bort ni de otra parte del señorío del rey de Francia, viniese á dar ayuda al rey don Juan, pues en ello se rompia la tregua y el capitan Hirigoya lo mandó pregonar. Cuando Diego de Vera llegó á ponerse sobre Maya, el alcaide Pelen se puso en trato con él y pidió plazo de solo un dia, para dar la fortaleza con que viniese allí el abad de Urdax su tio por quien él decia tenerla, y sobreseyóse el combate, pero como se entendió que era con fin de poner dilacion, se comenzaron á poner en órden las estancias, y subiéronse al puerto hácia Bayona Miguel de Ambolodi y Martin de Ursua con trescientos peones, y repartiéronse por las cumbres de los otros puertos otros trescientos, y comenzóse á batir el castillo. Pero como era la artillería menuda y se hacia con ella muy poco daño, y el mariscal de Navarra juntaba mucha gente para socorrerle, y el rey don Juan y la reina doña Catalina tuvieron nueva que el rey estaba muy doliente, y habian venido á Salvatierra y acudian al rebato, Diego de Vera y Lope Sanchez de Valenzuela levantaron el cerco y dejaron la artillería en Azpelicueta. Quedó deste suceso el marqués de Comares con gran sentimiento, y visto cuánto importaba que aquel castillo se ganase ó por trato, ó por combate, proveyó que don Francés de Beamonte, Joanicoto y Jorge de Robles con algunas compañías de soldados, y otros cuatrocientos de la tierra se juntasen en San Estéban con Miguel de Ambolodi, que estaba allí con trescientos, y se hiciesen fuertes en aquel lugar y defendiesen la artillería que quedó en Azpelicueta, y se basteciese una torre que allí habia. Mandó juntamente apercibir toda la comarca y proveyó que fuésen setecientos peones de Logroño, Calahorra y Alfaro y que Roman de Esparza llevase los lacayos que tenia. Salió de Pamplona el marqués con la gente de pié y de caballo que le pareció necesaria, y con algunas piezas de artillería gruesa y de dos mil hombres que tenia la provincia en órden se le envió la mayor parte, y púsose en tanto estrecho el castillo que como no les pudo ir socorro de tierra de la Bort, se rindió dentro de muy breves dias. Con haber ganado los nuestros aquella fuerza, pareció quedar defendido el principal portillo de los montes, y fué esto de tan gran efecto que vuelto Diego de Vera á San Juan, mandó requerir á los caballeros y gentiles hombres, y á las villas y lugares de tierra de Vascos y de Cisa que fuésen á San Juan á dar la obediencia que eran obligados al rey Católico, por sí y sus tierras segun se habia hecho en el reino de Navarra, y ordenó que se hiciese ayuntamiento general para ello en aquella villa, y así lo hicieron y el marqués mandó dejar buen recaudo en el castillo de Maya, y la gente que era necesaria para su defensa.

Cap. LXIII.—*Que el vizcondado de Castelbó y la Val de Andorra, patrimonio antiguo de los condes de Fox en el principado de Cataluña, se redujeron á la obediencia del rey.*

Tuvieron los condes de Fox mucho tiempo en el principado de Cataluña el vizcondado de Castelbó y la Val de Andorra, dividiéndose estos estados de Francia por las cumbres de los montes Pireneos. Confinan por la parte de poniente en el condado de Pallas, y por el Oriente y mediodia se estienden hasta las riberas de Belira y Segre, y en el vizcondado se incluian los valles de Asua y Ferrara. Despues que se acabó el señorío de los condes de Urgel, y se confiscó aquel estado á la corona real, poseyeron tambien los condes de Fox en lo llano de Cataluña la villa de Castellon de Farfania y en todo esto sucedió la reina doña Catalina, como heredera del conde Gaston de Fox su abuelo, y poseyólo pacíficamente hasta que se rompió la guerra con el rey don Juan su marido. Despues por la confederacion que el rey y la reina de Navarra hicieron con el rey de Francia, y por haber entrado sus gentes á ofender las tierras y vasallos del rey por Aragon y Cataluña, haciendo pública guerra, declaró el rey haber recaido el feudo del vizcondado y lo demás que tenian en Cataluña en su corona, y mandó que se apoderasen sus oficiales de las fuerzas mas vecinas á Francia. Tenia Juan Machicot, que era un capitan de tierra de Vascos por la reina doña Catalina, el castillo de Ciutat que es del vizcondado y está á ménos de media legua de la Seu de Urgel, junto á la entrada del rio Belira en Segre puesto en un lugar enriscado, y don Gaspar de Llordat, que era un caballero de muchos deudos y amigos en aquella montaña y yerno de Machicot, se apoderó del castillo y de los otros lugares del vizcondado sin ninguna resistencia, porque entendiendo la reina doña Catalina que el rey se queria asegurar de aquel estado, como lo podia hacer por razon del feudo y tomar á su mano las fuerzas, escribió á sus alcaides y oficiales que entregasen toda la tierra al rey y le prestasen los homenajes y la fidelidad que se le debia, como á señor natural, y así se hizo. Solamente se puso en defensa con órden y expreso mandamiento de la reina segun se entendió, mosen Juanot de Zarroca que por otro nombre se llamaba Tragon en el castillo de Castelbó, que está á una legua de la Seu de Urgel, aunque los de la villa por mandado de un caballero de allá, llamado mosen Salvador Tragó, prestaron los homenajes al rey estando en Logroño ofreciéndoles que no los sacaria de la corona. Fortificó el alcaide el castillo y preparóle de armas y municiones, y de tan buena gente de los lacayos y gascones que pudo juntar que hizo harto daño de allí, no solamente á los de la Seu pero á toda la comarca. Estando el rey en Valladolid por el mes de enero deste año de mil y quinientos y trece, hizo donacion de aquel vizcondado y de sus valles y castillos á la reina su mujer, que tambien pretendia que habia de suceder en lo de Fox, y fué en nombre de la reina un caballero aragonés de la órden de Santiago á tomar la posesion, llamado Jaime Clemente. Este fué á Castelbó y subió á verse con el alcaide junto al castillo diversas veces, para persuadirle que le entregase al rey, pues era su natural, y en defenderle caia en mal caso, y puso con él tregua algunos dias. Asentóse cierta capitulacion entre ellos, en que se contenia entre otras cosas que no permitiria que entrase mas gente en el castillo, y envió á requerir á la reina doña Catalina que le mandase alzar el pleito homenaje, pues si fuésen contra él no le podria defender y quedaria por traidor, y despues salió del castillo, para ir á pedir lo mismo á la reina dejándolo á buen recaudo. En este medio sucedió que casi en fin del mes de abril entraron cuatro mil gascones con un capitan, que se llamaba mosen de Durban y bajaron por los puertos de Andorra, y por el valle y ribera de Belira salieron á la bastida que es un castillo muy fuerte que era de mosen Guerau de Castel Arnau y pasaron muy cerca de la Seu de Urgel. De allí subieron á Castelbó, pero no dejaron entrar en el castillo sino al señor de Durban con otros dos, y sin detenerse allí tomaron el camino de la Val de Ferrara que está en el vizcondado, y se tenia por el rey, y saqueando y quemando algunos lugares de aquella montaña, se volvieron al condado de Fox y salieron por el puerto de Boet, sin hacer otro efecto alguno. Puso la entrada de esta gente mucho terror en todas aquellas montañas, y el duque de Cardona y don Pedro de Cardona obispo de Urgel con la gente que se pudo juntar acudieron á la defensa de aquellos castillos, y fuéron á ponerse sobre el castillo de Castelbó, y el vizconde de Rocaberti con su capitanía y con alguna gente de su tierra vino á juntarse con ellos. Tuvieron el duque y el obispo sus tratos con

el alcaide, y teniendo segun se creia licencia, de la reina doña Catalina para entregar el castillo, se concertó de rendirle pagándole los gastos que habia hecho, y el duque se apoderó dél y despues lo mandó el rey derribar. Por el mismo tiempo Sancho Abarca señor de Gabin y Bernardo señor de Santa Coloma hicieron tregua en nombre del rey Católico y por el señorío de Bearne, y por el señor de Labrit por los valles de Teña, Campfranc, Borau Aisa, Echo y Anso, que son de las montañas de Aragon, y por los valles de Osan, Aspa y Baratons, de la parte de Bearne, para poder contratar de la una provincia á la otra.

Cap. LXIV.—*De la rebelion de los vasallos de algunos barones del reino de Nápoles.*

Hacia en este tiempo el gran turco mucho aparato de guerra, habiendo vuelto de la empresa que seguia de destruir á su hermano Achumat, que estaba confederado con el Sofi, y tenia en Constantinopla armadas sesenta velas entre galeras y fustas, y habia mandado detener todos los navíos de cristianos que eran idos á Levante desde el invierno pasado, y ponian grande recaudo por todos los puertos y marinas, porque no se tuviese plática ni inteligencia de lo que querian emprender. Fué nombrado capitan general de aquella armada Bustanghi y Basa, y aunque publicaban que aquella diligencia que se ponia por todos sus puertos y costas, era porque no se les fuése de Turquía Curcut Cialabi, que era otro hermano del gran turco, se tenia grande sospecha que era para ir contra la isla de Rodas, por los daños y guerras que hacian las galeras de la religion de San Juan en todas aquellas costas de Levante. Por este recelo mandó el rey tener en órden todos los puertos de Sicilia y del reino, y armar algunas galeras y carras, porque puesto que la fama desta armada se divulgaba ser contra Rodas, era muy fácil cosa mudar la empresa ó enviar parte de aquella armada, como lo habian hecho los turcos cuando tomaron á Otranto. No solamente se puso gran diligencia en tener bien apercibida la armada de naves y galeras para la defensa de las costas de Nápoles y Sicilia, pero tambien porque entendia el rey que estaba á su cargo como rey de Nápoles de enviar el socorro si los turcos emprendiesen de ir sobre Rodas, pues era el que con mas facilidad le podia enviar, y á quien aquello incumbia mas principalmente por su poder, teniendo ejemplo en el rey don Fernando el primero su primo, el cual habiendo ido el ejército del gran turco sobre Rodas con su socorro, fué causa de la defensa de aquella isla. Tenia el almirante Vilamarin, que quedó en el gobierno de Nápoles en lugar del cardenal de Sorrento, bien en órden los castillos y fuerzas de la Pulla, y púsose mas gente de guarnicion en Otranto, á donde residia por alcaide Peñalosa, y en Brindez, que estaba á cargo de Pero Lopez de Gurrea, y en Taranto, cuyo alcaide era Foces. Lo mismo se proveyó en Barleta, Trana, Manfredonia, Galípoli y Viseli, que son fuerzas que están á la marina, y proveyóse de gente de caballo para la guarda de la costa de aquella provincia, y que el príncipe de Melfi se fuése á Ascoli, que era suyo y está junto á Barleta, para que acudiese con socorro á la necesidad que ocurriese. Habia salido de Sevilla en principio del mes de abril Berenguer de Olms con cuatro galeras bien armadas, por haber concertado con el capitan general del rey de Portugal, que estaba en Tanger, de ir á dar sobre ciertas fustas de moros que se habian recogido en Tetuan, y tambien por procurar se hiciese un castillo á la boca del rio de Tetuan, y por dar una vista á Velez, y él mandó que se fuése á juntar con sus galeras. Esto se hizo principalmente, porque como se publicó que venecianos habian hecho liga con el rey de Francia, y que sus galeras eran salidas de Venecia y que se armaban otras, convenia proveer en las cosas de Pulla mas cautamente, y mucho mas por este recelo que por la armada turquesca, con esta publicacion de armar venecianos y turcos tan á la par mas de lo ordinario, y tambien porque en la ejecucion de la justicia se tenia muy mal gobierno, y sin temor ni respeto alguno se cometian grandes insultos, y los barones de la parcialidad Anjoina residian en sus tierras, y los vasallos eran tan maltratados, que muchos dellos comenzaron á rebelarse y tomar las armas contra sus señores. Estaban las provincias de Calabria y Pulla sin gobernadores, porque Fernando de Alarcon, que lo era de Calabria, y el marqués de la Padula, que tenia el cargo de la Pulla, estaban en el ejército del rey, y cada dia se levantaban los pueblos; y aunque en lo que tocaba á la administracion de la justicia en Calabria el doctor Cuadra procuraba ejecutarla sin ningun respeto, pero como no se hacia provision de gente para castigar los culpados, no era parte para remediarlo. Levantáronse los de Marturano contra el conde con la Mota de Porcia, y como no se hizo demostracion ninguna de castigar aquel atrevimiento, y abiertamente unos eran franceses y otros venecianos, siguióse despues que Semenara se rebeló contra Carlo Espinelo, y Policastro y Santa Severina contra el conde, y acometieron de matarle, y le hirieron de tal suerte, que lo dejaron por muerto, y escalaron el castillo. Tambien los de Veste emprendieron de matar á mosen Foces, y encerráronlo en el castillo adonde estuvo cercado, y á Juan de Leon mataron sus vasallos en un castillo suyo, y los de Mesuracha quitaron la obediencia á Juan Andrea Caraciolo, que era su señor, y la torre de Isola se rebeló con favor de los de Cotron, que tomaron la posesion de ella por fuerza de armas, con color que antiguamente la Isola estaba incorporada y unida con Cotron. Pero entre todos estos insultos y otros muy graves, fué atrocísimo el que se cometió por este mismo tiempo en la semana santa contra el conde de Mainieri de Abruzo, estando en un castillo suyo llamado Petrela, porque fué escalado por un Jacobeto, marido de una su tia bastarda, que estaba en Civita Ducal, en los confines del reino de Nápoles, y entró dentro con cuarenta hombres, y mataron al conde y á su mujer con cinco hijos, y no se salvó sino una hija por gran ventura. Fué la causa deste caso tan enorme, porque el conde no le queria entregar un castillo que su abuelo habia dejado á aquella su tia. Como pasaba el atrevimiento tan adelante, habia temor no sucediesen cada dia mayores inconvenientes, estando el reino sin ejército, y no habiendo gente española ni tales guarniciones que bastasen á sojuzgar á los pueblos ni aun para resistirles, mayormente pretendiendo venecianos por la nueva liga que habian hecho con Francia, cobrar las fuerzas que tuvieron en Pulla si volviesen á ganar los franceses el reino. Publicaban por otra parte, segun su costumbre, que el reino pertenecia al infante don Alonso, hijo del rey don Fadrique, al cual tenia el duque de Ferrara consigo y nó al duque don Fernando, que en esta sazon estaba en Játiva en su prision muy estrecha, y nó sin temor de ser castigado como el que habia cometido delito de lesa majestad. Fundábase aquella pretension en que el infante don Alonso habia nacido despues de la coronacion del rey su padre, pensando con esta fama ganar mas parte en los barones del reino.

Cap. LXV.—*De los inconvenientes que publicaba el emperador que habian de resultar de la tregua que el rey habia asentado con el rey de Francia.*

Duró tanto al emperador el pesar y sentimiento de la tregua que el rey habia asentado por España con el rey de Francia, que sin decir cosa alguna al de Gursa, que era el fiel de todos sus pensamientos y cuidados, y por quien se gobernaban todas sus cosas, se salió de Agusta. Estando en Lanzperg, en presencia del mismo Gursa y del comendador Gilabert, que habia entendido por el rey en los negocios del estado en Flandes, dió audiencia á don Pedro de Urrea para que se satisfaciese á las quejas que él publicaba del rey por razon de haber asentado una tal tregua, y si le podia persuadir á que la aceptase, pues se habia firmado con condicion que se incluyesen en ella él y el rey de Inglaterra si la firmase dentro de dos meses, y de otra suerte quedaban excluidos. Esforzábase don Pedro cuanto podia por justificarla, y la suma de las satisfacciones que daba paraba en afirmar que se vino á este medio por haberse comenzado á tratar á instancia del rey Luis y del rey su señor, con determinacion de no llegar á tratar en la paz sino juntamente con el emperador, con quien el rey estaba determinado de seguir una misma fortuna. Habiendo declarado don Pedro sus excusas lo mejor que supo, tomando el emperador por escrito los artículos de lo que habia referido se desvió á una parte de la cámara y trató con los de su consejo de lo que se debia responder, y vuelto á don Pedro, enderezó su respuesta por este camino. Que él era bien informado que la reina de Francia no fué la medianera en este trato, como el rey Católico lo queria dar á entender, sino que á pedimento del que los embajadores de España llamaban Carvajal y él se intitulaba cardenal de Santa Cruz, se habia concluido por medio del arcediano de Alcántara, y que cuando lo supo no se podia persuadir que por medio de tales personas hubiese el rey de concluir cosa alguna, y así nunca se dió crédito á lo que sobre esto le decian, porque no le parecia que el rey se debia fiar de Carvajal ni de ministro suyo, habiéndole deservido tanto, y procurando su daño por tantas maneras, en buena parte de las cuales podia ser él buen testigo, acordándose que no habian pasado muchos dias que el rey fué causa que le privasen de la honra y de todo su bien, y habiéndole hecho tanto daño, no sabia ni podia entender cómo confiaba cosa alguna dél ni de persona suya. Afirmaba que por mucho que Carvajal le habia importunado y tentado en muchas maneras y con diversas y extrañas personas, para que hiciese sus cosas en perjuicio del rey, como ellos lo sabian, siempre él habia sido constante sin dar lugar á sus importunaciones y tramas, y el rey, cuya era la causa y el negocio principal, no lo hizo así, y quiso mas concluir la tregua por medio de Carvajal que por el suyo ni del de Gursa. Que si se hubiera tratado como él lo pensaba, y el de Gursa lo habia comunicado con don Pedro de Urrea y con Gilabert, y se hiciera confianza dellos, se acabara mas á su propósito y con harto mayor honra, pues el rey de Francia era contento de incluir á Italia en la tre-

gua, y el duque de Gueldres daba buenas esperanzas de hacer alguna concordia en las cosas de Borgoña. Tambien decia que por aquel camino se tomaba asiento con el rey de Inglaterra, y fueran excluidos venecianos con buena union y participacion de las casas de Austria y de Aragon, la cual le habia predicado el rey tanto, esforzándose de persuadirle ser muy necesaria para la conservacion de sus estados y de la sucesion de su nieto, y decia que no podia entender la causa de haberse entonces olvidado el rey de todo ello en aquel asiento, y que holgaria mucho de saber qué necesidad era la que en aquella sazon publicaba, por la cual habia sido forzado á querer la tregua. No podia pensar qué fuese sino era el deseo de ayudar á venecianos como algunos se lo decian, porque el año pasado con la liga que se hizo fueron descercados de Padua y Treviso y restituidos á su soberbia, y ahora con esta tregua se habian concertado con el rey de Francia, y hacian particion entre sí de toda Italia, y entraban en ella no solamente las cosas que pertenecian al imperio, mas aun las del reino. Que no era buen modo para castigar y destruir aquella mala nacion el que el rey tomaba, y que si él fuera creido se siguiera mejor y mas honroso camino para todo lo que el rey pretendia, y aun para la guerra contra los infieles, para lo que el rey blasonaba, tomando por achaque y color para las tramas y negocios de Italia. Aseguraba que aquella tregua era para poner perpetua guerra entre cristianos, y señaladamente en sus propios estados y de su comun heredero, y que no descubria en las deliberaciones que hacia el rey que pretendiese seguir una misma fortuna con él como publicaba siempre, porque en todas ellas le dejaba y desechaba como se habia visto, por no traer á la memoria lo que estaba ya olvidado en la liga pasada y en esta tregua, por cuyo medio ellos entraban en harto trabajo y necesidad, y el rey de Francia y los venecianos, que eran sus comunes enemigos, saldrian della. Ninguna duda ponia en esto, temiendo que el francés con los castillos y con la parte que en Milan tenia habria en ocho dias aquel estado, y que los otros potentados á toda furia se concertarian con él y los acogeria, porque no tenia enemigos verdaderos sino eran ellos, en cuya destruccion habia de entender para hacerse monarca, como lo seria juntando con Francia á Italia, y así los venecianos cobrarian su estado antiguo, y mientras el rey Luis viviese no pararia hasta apoderarse de Napoles y Sicilia, de cuyos reinos ya se llamaba rey. Que claro estaba que habido aquello no quedaba segura Navarra como el rey lo pensaba tener por esta tregua, ni aun los otros señoríos que tenia en España. Proponia por cosa muy cierta que siempre el que era señor de Italia lo fué del resto, cuanto mas si la tuviese con Francia y con tantos estados unidos á ella como estaba entonces, y que muerto el rey de Francia, habiendo los venecianos cobrado el estado que antes tenian, se hallarian poderosos para emprender de tomar lo que quisiesen, y que aquella gente eran, no solamente sus enemigos muy ciertos, pero de todos los otros príncipes cristianos. Si pensaba el rey que con su ejército seria poderoso para defender las cosas de Italia como lo hizo el año pasado, teniendo de su parte al papa y á la señoría de Venecia, y en sospecha al rey de Francia del poder de España y de Inglaterra recibia muy grande engaño, y si confiaba que los otros le habian de ayudar era mayor yerro, porque todos suelen seguir al que vence, y trabajan por excusar todo peligro y ponerse en seguro, y por esta causa procurarian de ser franceses y concertarse con ellos por miedo ó por amor, y si pensaba asegurarse con paz ó tregua de Francia mas de lo que cumplia á su enemigo, esta era muy mayor ceguera que todas las otras. Concluyó con encarecer que el rey habia ganado la mayor honra y reputacion que príncipe hubiese alcanzado de mil años atrás en refrenar la tiranía de Francia, no solo en vida del rey Luis, pero de su predecesor, y que habiendo gastado sobre ello tanto dinero y derramado tanta sangre de los suyos, no podia acabar de entender, por qué causa queria entonces en tal edad desampararlo todo de aquella suerte y poner en manifiesto peligro su sucesion. Finalmente se resolvió que como quiera que eran cosas tan grandes y de tanta importancia, las queria comunicar y conferir con los de su consejo, y aunque mostraba tener en todo extrema desconfianza del rey, dijo, que aunque sabia que por ninguna razon se debia firmar por él la tregua, pero por mostrar al mundo que habia entre ellos conformidad, le parecia que se tratase, si se debia aceptar la tregua ó nó; y en caso que no se debiese admitir, como se habia concertado, se revocase por lo que cumplia á sus estados, pues habia bastantes razones para que así se hiciese. Con esta resolucion se determinó el emperador de enviar á don Pedro de Urrea, y él se fué á ver con el duque Guillermo de Baviera su sobrino, para tratar que se pusiesen en órden sus fronteras contra los bohemios, que hacian ademan de levantar ayuntamiento de gente. Era el presupuesto del rey muy ajeno de lo que el emperador pretendia, porque el rey queria la tregua en su casa y la guerra en la de sus confederados, y por esta causa á su requerimiento el rey de Inglaterra hacia mucha instancia, para que el emperador confirmase la concordia que nuevamente se habia hecho entre ellos.

Cap. LXVI.—*De la guerra que comenzaron á hacer los ingleses en Picardía, y de la instancia que hizo el emperador para que el visorey don Ramon de Cardona quedase con su ejército en Lombardía.*

Salió de Inglaterra, mediado el mes de mayo deste año, Estuardo conde de Jasberri con diez mil infantes, y pasó a Francia y púsose en campo para hacer la guerra en Picardía. Siguióle luego otro general que llamaban el chambelan con otra parte del ejército, que llegaba al mismo número, y habia de pasar el rey con el resto de su ejército mediado el mes de junio y llevaba treinta mil combatientes, y mas de cuatro mil de caballo entre hombres de armas y caballos ligeros. Antes de su partida, mandó degollar á Edmundo Polo conde de Sofolk, que estuvo preso en el castillo de Lóndres, desde que fué entregado á su padre por el rey don Felipe, inculpándole que tenia hecha conjuracion para hacer rebelar el reino. Estaba el emperador muy determinado de guardar el asiento que habia hecho con el rey de Inglaterra, con cuya confianza se movia con tan poderoso ejército á hacer la guerra dentro en Francia, y queria el emperador, que don Pedro de Urrea la confirmase allí en su presencia, como lo habia ya hecho en Inglaterra don Luis Carroz embajador del rey, y ponia en esto muy grande fuerza, afirmando que aquello era lo que mas al rey convenia, como aquel que tenia mayor parte en Italia, y que les convenia tener prendado al rey de Inglaterra, que era mozo, y estaban muchos de los de su consejo sobornados por franceses. Porque siendo aquel príncipe de poca experiencia, temia que se le podia persuadir algo que no conviniese al rey ni á él; y si estuviesen todos tres unidos, sin ninguna dificultad podrian reducir á su comun adversario á tal estado que los suyos y sus sucesores estuviesen fuera de todo embarazo, y por su temor no se dejase cualquiera empresa. Hacia mayor instancia en esto, teniendo por cierta la paz entre el rey Católico y el rey de Francia, y que se trataba por medio del rey de Portugal, que hacia muy mucha demostracion que la deseaba, y por sola esta causa envió á Castilla á Fernando Brandam camarero del infante don Fernando su hijo, y estaba el emperador con temor, que intervenia alguna prenda mayor entre el rey y el rey de Francia, que la de la tregua, y recelaba el daño que se seguia á las cosas de Lombardía por ella. Era esto con sobrada razon, porque todos los pueblos del estado de Milan estaban ya muy alterados; y solo con la nueva de la tregua, los marqueses de Monferrat y Saluces comenzaron de nuevo á declararse por los franceses, y el emperador pretendia, que el ejército del rey diese favor á las cosas de Lombardía. Allende desto procuraba que juntándose el visorey con la gente que tenia en Verona, se hiciese guerra contra venecianos, afirmando que muy en breve serian echados de tierra firme y volverian á la mar como solian y de derecho les convenia, pues era cierto que todo lo que poseian entonces no lo habian heredado de sus abuelos, ántes lo habian usurpado tiránicamente del imperio y de la Iglesia, y de otros señores particulares. Que era de abominar su ingratitud contra el rey Católico, porque habiéndolos sustentado con su amparo y favor, se habian concertado con sus enemigos á su daño, poniendo en almoneda las tierras que pretendian en Pulla, siendo una gente sin fé y que eran causa que el gran turco hubiese señoreado tantos reinos y estados, y haberse entremetido el rey de Francia á apoderarse de Lombardía, abriendo la puerta para que entrase en Italia. Decia haber sido la causa de la rota de Ravena por no querer acudir en ayuda del ejército de España, como estaba apuntado en la liga, y que no quedó por ellos de concertarse con franceses sobre Bresa para que destruyesen nuestro ejército, y no quisieron pagar el dinero que estaba acordado, pensando que con la necesidad se dividiria y quedarian ellos con el papa señores de Italia. No sucediéndoles esto como pensaban, afirmaba el emperador, que no desistian de requerir á franceses para que volviesen á tiranizar y perseguir la Iglesia, porque la liga que nuevamente habian hecho no se encaminaba á otros fines. Como los estados que la señoría tenia eran de provecho y de mucha renta, y están tan vecinos con Austria y Tirol, creia el emperador que ayudándolé el rey, se acrecentaria por aquella parte el señorío del príncipe; y si las cosas sucediesen de manera, que conviniese heredar el infante don Fernando en Italia, pensaba que por aquel camino habria mejor aparejo, y le podrian dejar en tan gran estado como de cualquier otro rey. Concurriendo al parecer del emperador en esto tanta felicidad y tanta razon, con tanta necesidad y provecho como él se imaginaba, decia que no podia acabár de entender por qué hubiese el rey de alzar la mano de proseguir una tal empresa, sino por desconfiar dél y

tenerle en necesidad, como lo habian hecho muchas veces los mismos franceses.

Cap. LXVII.—*Que los Adornos y Fliscos con favor del rey de Francia, echaron de Génova á los Fregosos y los franceses pasaron contra el duque de Milan que se recogió en Navarra, y se apoderaron de Cremona.*

Tratándose en estas deliberaciones, como el ejército que tenian el de la Tramulla, y Juan Jacobo de Tribulcio se acercó á Alejandría y Aste, y se fué reforzando de la mejor gente que habia residido en las fronteras de Guiana y Bearne, con aquella ocasion Antonioto y Gerónimo Adorno, con haber sido en las guerras pasadas servidores del rey Católico y de la casa de Aragon, y teniendo los de aquel linaje en la provincia de Calabria el condado de Renda, se declararon por el mes de abril deste año por el rey de Francia, por medio de Otobono Spinola. Estos se ofrecieron de tomar la empresa de Génova, para sacarla del poder de los Fregosos y volverla á la sujecion y dominio del rey Luis, porque habiendo requerido al visorey de Nápoles con aquella empresa no quiso admitirlos, recelando, que si la armada de los Fregosos, que era muy buena se juntase con la francesa, pudieran poner mucha alteracion en las cosas del reino. De manera, que dando el rey de Francia grande favor á los de aquel bando y linaje, para que emprendiesen de entrar en Génova, y echasen de aquel estado á los Fregosos, llevando para esto gente de guerra el bastardo de Saboya, se siguió, que siendo descubierto, que el conde de Flisco y sus hermanos consentian en este trato, y con inteligencia de los Fliscos y Adornos iba con la armada de Francia á la ribera de Génova, estando el conde en palacio, los hermanos del duque le dieron de puñaladas. Pasados algunos dias despues deste caso, se juntaron los Adornos con los hermanos del conde de Flisco y con la gente que pudieron allegar se fuéron á Génova, y la armada francesa se acercó mas, y como el duque tenia la mayor parte de su gente en su armada, salió con los que pudo á pelear con los Fliscos y Adornos, por impedirles la entrada, y siendo de noche, fuéle forzado retraerse, y puso á su mujer y hermanos en el Castellete. Hecho esto, él se recogió en sus galeras, y salió á pelear con la armada de Francia, y como era muy superior á la de los contrarios, los franceses no le esperaron y los Adornos y Fliscos se apoderaron de la ciudad, tomando el apellido de Francia, y el duque quedó señor de la mar y del Castellete, y fuése á Pomblin, y de allí se pasó á nuestro campo, y su armada, que quedó por los Fregosos, se recogió en Porto Veneris, y los de la ciudad pedian por duque á Octaviano Fregoso, hermano del arzobispo de Salerno, y el duque era contento que viniese á Génova, porque era bien quisto. Habia nombrado el rey de Francia por general para la empresa de Italia al señor de la Tramulla, y pasaron los montes hasta cuatrocientos caballos lijeros, y juntáronse con la gente de armas, que tenian en el Piamonte el baron de Ibernia, Juan Jacobo de Tribulcio, y Sacramoro vizconde, que se habia pasado á los franceses, estando en servicio del duque de Milan, y eran hasta trescientas lanzas. Tenia por otra parte Bartolomé de Albiano el ejército de la señoría de Venecia en órden, para salir á combatir á Verona, y con esto y con tenerse los castillos de Milan y Cremona por los franceses, luego se rebelaron los milaneses contra el duque Maximiliano, y la mayor parte de los pueblos de aquel estado, y alzaron banderas por Francia. Hízose esto con mayor confianza, publicándose, que don Ramon de Cardona habia mandado que la gente española, que estaba en Alejandría, se fuése para él y que se volvia con su ejército al reino, y que el duque no seria poderoso para sustentarle, ni resistir á sus enemigos con sola ayuda de los suizos. Era así que el rey, al tiempo que asentó la tregua con Francia, escribió á don Ramon, que le parecia que se debia volver al reino, pero remitió á su determinacion que hiciese lo que mas conviniese, y él no se podia determinar mas presto, por no haberle el rey declarado lo que habia de hacer de Bresa, á donde puso con guarnicion á Luis Icart, por haber dejado aquel cargo el comendador Solís, que se vino al campo, porque el marqués de la Padula, que tenia cargo de la infantería, fué proveido por capitan general de los florentines. Estaba Bresa con gente de guarnicion en buena defensa con el castillo, y como en este medio el ejército francés se iba acercando, y se tenia entendido que si el visorey desamparaba lo de Lombardía, se perdia todo en un instante, porque saliendo los españoles de Alejandría, no osaron quedar en ella los de la parcialidad del duque, y la parte guelfa se levantó por Francia, y los franceses se entraron dentro. Gerónimo Vic detuvo al visorey, con esperanza que el papa enviaria dinero, para la paga de los suizos, y proveeria que su gente se juntase con él ó hiciesen rostro á los venecianos, y él pudiese pasar adelante. Tras esto, como se dió órden que luego viniesen cinco mil suizos en ayuda del duque de Milan, y por la instancia que el emperador hacia, el rey mandó á don Ramon, que se detuviese por la defensa de las cosas de Lombardía, él se reparó á dos millas de Placencia, junto al rio Trebia, con propósito de volver á juntarse con los suizos, y esperar á los franceses y dar la batalla, dejando la gente del papa en Cremona. Despues visto que no se cumplia lo que Gerónimo Vic le habia ofrecido, tuvo su acuerdo de lo que debia hacer y trataron en él, si pasarian a juntarse con el duque para salir á buscar á los enemigos, que rehacian su campo á muy gran furia en Alejandría y Aste, pues el ejército de la señoría no habia aun pasado el rio de Verona, y podian juntarse con los franceses en ocho dias. Estaba claro, que si aquello así vencia, el resto era de muy poca resistencia, pero con todo esto el Próspero y casi todos fueron de parecer, que no se debia seguir aquel camino, entendiendo que Bartolomé de Albiano no pararia á combatir á Verona, sino que vendria á ponerse cerca de nuestro campo, como lo hizo. Conformábanse en esto, que si ellos saliesen en busca de los franceses hácia los montes, teniendo los enemigos de su parte al duque de Saboya y al marqués de Monferrat, no curarian sino de ponerse en lugares fuertes y defenderse, hasta que los tuviesen en medio, y tomándoles las espaldas, juntándose la gente de la tierra y los villanos en favor de los contrarios, quedaban á mucho peligro, sin llegar á poder acometer ningun hecho de armas. Por esto se deliberó, que el mas seguro consejo seria esperar la gente del papa, para dejar á Cremona en buena defensa y pasar adelante, pero como esto se dilató mucho, el ejército de venecianos se acercó á Cremona, y como el papa no enviaba ni gente, ni dinero, Vic escribió al visorey, que se retrujese como mejor pudiese. Entonces se determinó el visorey, de enviar á Cremona á Ferramosca con cuarenta hombres de armas y trescientos soldados españoles, y otros quinientos italianos, que se hicieron para aquel efecto, puesto que á otros parecia, que era mejor dejar aquel lugar, siendo tan grande y desta parte del Po. Mandó el visorey secretamente dar aviso á los capitanes, que estaban á la frente de los enemigos, que dijesen al duque, que no podia hacer otro que retraerse, habiéndole faltado el papa y que ellos, con la mejor órden que pudiesen, se recogiesen para que se juntasen con él. Quedaron desto el duque y los suizos muy espantados y temerosos, recelando no fuese algun trato que tuviesen los nuestros con los franceses, porque las cosas del duque estaban en muy grande peligro, y hallándose en Sale, muy cerca del ejército de los enemigos, fué forzado á pasar el Po, y fuése á Piebe de Cairo que está junto á Vigeben, y de allí á Novara el último de mayo. Deliberó hacerse fuerte en aquel lugar, teniendo nueva cierta que los suizos le enviaban muy gran socorro, allende los que tenia consigo, y otro dia despues de haberse entrado en Novara, comenzó el ejército del rey de Francia á pasar el Po por Alejandría, con determinacion de ir sobre el duque. Llegaron á ponerse á siete millas de Novara, con casi setecientas lanzas y otros tantos caballos lijeros y doce mil infantes, sin algunas compañías de piamonteses y otra gente de aquella comarca. Fué cosa de muy grande lástima, ver al duque puesto á la furia de un ejército tal y desamparado de los nuestros, de quien hacia mayor confianza, y hallarse encerrado en el mismo lugar, y en poder de la misma nacion, que en él habian vendido á su padre á los mismos franceses. En el mismo tiempo como Bartolomé de Albiano, que fué con el ejército de venecianos á tentar si podria haber á Verona, y estando á cinco millas della, entró dentro el socorro, que el emperador le envió, que fueron tres mil alemanes, no quiso pasar adelante y tomó la via del Mantuano, para volverse hácia Cremona, por socorrer el castillo. Estando las cosas en tanta turbacion, los cremoneses que eran toda la parte gibelina, entendiendo que el visorey se partia, temieron que los del bando contrario entrarian con el favor de Francia, y que ellos se perderian y llamaron á los palavicinos de Milan, que eran del bando francés, y como Bartolomé de Albiano y Teodoro Tribulcio acudieron con su gente, entraron en la ciudad con el apellido de Francia, estando en su defensa doscientos hombres de armas y mil soldados y parte dellos españoles, y cincuenta lanzas del Próspero, que tardó de enviar su gente de armas para recogerlos. Por este camino se apoderaron los venecianos de Cremona, y mataron todos los hombres de armas, y á los españoles quitaron las picas. Púsose con este suceso Bartolomé de Albiano con su ejército desta parte del Po, desde Cremona á Lodi, y tenia una puente en el Po, para pasar de la otra parte donde estaba nuestro campo y otra en el Ada.

Cap. LXVIII.—*De la batalla que tuvieron suizos y franceses junto á Novara, en la cual fueron los franceses vencidos.*

Comenzándose la guerra por Lombardía con tanta ventaja de franceses, y entrando por ella tan poderosamente se retrujeron el duque y los suizos, como dicho es, de Vigeben á Novara. Antes de entrar en ella, avisaron á don Ramon, que irian á juntarse con él y pasarian á Pavía, pero él, entendiendo que estarian allí al mismo peligro, por estar entre dos ejércitos de los adversarios, les

envió á decir con Francisco Tello, que se fuésen á Pavía, y de allí pasasen á juntarse con él por el Po abajo, porque así cumplia, hasta esperar la gente del papa, pues entretanto, por estar los venecianos desta parte del Po, les podrian dar una mano y por aventura tornarian á cobrar á Cremona. Con esto ofrecia de dar una paga á suizos, pero este detenimiento y excusa de don Ramon fue reprendida de los mas, y porque Pavía estaba ya alterada, el duque se hubo de pasar á Novara. Es mucho de considerar el estado en que las cosas se hallaban en este tiempo en Lombardía, habiendo en ella cinco ejércitos, de naciones y lenguas bien diferentes, porque en Verona estaban cinco mil tudescos y seiscientos caballos lijeros, que corrian aquella comarca, hasta diez millas de Vicencia, y hacian tanto daño, como si fueran señores del campo, y junto de Alejandría se hallaba el ejército francés, que era en esta sazon de ochocientas lanzas y ocho mil infantes, los tres mil alemanes, y los otros eran villanos y muy vil gente. Estaba Bartolomé de Albiano con el ejército de la señoría debajo de Cremona con setecientos hombres de armas y tres mil infantes, y en Novara estaba el duque de Milan con los suizos, que eran cerca de ocho mil; junto á la ribera del Po, cabe Placencia, estaba el campo del rey Católico, que era de mil y cuatrocientos hombres de armas y de ochocientos caballos lijeros, y siete mil infantes de muy buena gente y bien en órden, los cuales habian comido mas de seis meses á discrecion, y la gente de caballo estaba muy bien armada, y la infantería rica y bien lucida. Con el suceso de Cremona, y hallándose el ejército de Francia mas reparado de alemanes y gascones, deliberaron el de la Tramulla y Juan Jacobo de Tribulcio de ir sobre Novara, y asentaron sobre ella su campo á dos de junio. Otro dia batieron el muro con la artillería, que era mucha y muy buena, y el siguiente hicieron gran ademan de querer combatirla y los suizos se pusieron en defensa con grande ánimo, pero como entendieron los franceses, que el socorro de los suizos llegaba ya tan cerca, que estaba poco ménos de una legua en Olegio, hicieron cargar el carruaje y sacaron su artillería, y volviéronse al mismo fuerte en que estaban, cuando pasaron á poner el campo sobre Novara. Eran los suizos que bajaron en socorro del duque doce mil, y tras ellos venia el baron de Altosaxo con otros cinco mil, pero los primeros se juntaron con el duque, y salieron de Novara otro dia por la mañana, á presentar la batalla á los franceses que tenian su fuerte entre Gaya y Novara, é iban con tanta gallardía, que no quisieron esperar al baron de Altosaxo. Salieron los unos y los otros á la batalla, pero los franceses como los que ni la querian ni la podian excusar, y rompióse de ambas partes por la infantería con grande furor, mas la gente de armas y caballos lijeros del ejército de Francia se recogieron sin curar de pelear, y siendo muy reñida la batalla entre la infantería, pelearon los alemanes ferocísimamente, y durando la batalla casi dos horas, fueron rotos y vencidos por los suizos. Murieron de la parte de los franceses mas de siete mil y entre ellos los alemanes, y tomáronles veinte y siete piezas de artillería, y de los capitanes y personas mas señaladas que quedaron en el campo muertos, fueron Coriolano Tribulcio y don Luis de Beamonte, y toda la otra gente principal se escapó, porque la gente de caballo no peleó y se pusieron presto en salvo. Fué caso muy señalado que en el mismo campo adonde el de la Tramulla y Tribulcio habian tratado con los suizos que les entregasen al duque Luis, fueron ellos desbaratados y vencidos, y tambien fué mucho de considerar que los suizos, que eran entonces tenidos por villanos y gente muy grosera, rompiesen un ejército tan poderoso y de mucha mas infantería que la que ellos traian, con tales capitanes y tanta gente de armas y caballos lijeros, y que fuesen los contrarios vencidos con tan poca resistencia. Entendióse bien entonces que ántes que el rey Católico se pusiese en la baraja de las cosas de Italia, el rey de Francia era el señor del campo, y ninguno se osaba mover, pero despues que él se mezcló en ella y levantó la liebre, cada cual se atrevia á correrla, y á la postre segun decian vino á dar en poder de mastines. Despues desta victoria que fué á seis dias del mes de junio, y de las muy señaladas y famosas que ha habido en Italia, llegó el baron de Altosaxo con su infantería, y luego se levantaron por el duque las ciudades de Pavía y Milan, y todo aquel estado se puso en su obediencia, y como en Milan se moviese gran Alboroto, y Antonio María Palavicino se atreviese á prohibir que no apellidasen el nombre del duque, tomó el pueblo las armas y con gran dificultad se pudo salvar, y fueron muertos todos los soldados franceses que estaban pòr guarda, y echaron á todos los del bando contrario del duque. Supo la nueva desta victoria Bartolomé de Albiano primero que don Ramon, é hizo levantar su real á media noche y pudiéronlo hacer muy libremente, porque dado que don Ramon habia hecho puente en el Po para juntarse con los suizos, y no dejar pasar el ejército de la señoría, no pudieron seguirlos por haber entre ellos dos rios que no podian pasarse por vado, y por haber ellos rompido sus puentes. Envió don Ramon al Próspero con cuatrocientas lanzas para que se juntase con el duque por estar muy falto de gente de caballo, y haberse salvado la de los enemigos, y él se detuvo con su ejército que no quiso partirse del rio Trebia, entendiendo que por haberse estado allí quedo hizo muy grande efecto, impidiendo que Bartolomé de Albiano no se pudiese juntar con los franceses. Estaban los venecianos con tanta soberbia por el suceso que se siguió despues de la concordia que hicieron con Francia, que no se podia tratar con ellos ni de medios de paz ni de tregua, pero despues de la rota de Novara, Bartolomé de Albiano tuvo harto miedo con todas sus presunciones desmesuradas, y si los siguieran quinientos de caballo hicieran harto daño en ellos. Fuése á recoger á Padua y de camino combatieron á Linango adonde habia dejado el visorey en su defensa á Villada por capitan de infantería con doscientos soldados, porque los alemanes le habian desamparado diciendo que era lugar enfermo, y habiéndose defendido en los combates con gran esfuerzo, como tenia falta de gente húbose de rendir. Cobrando algun favor con este suceso, pasó el de Albiano á Verona con propósito de combatirla, pero los que estaban dentro tenian tanto ánimo, que salieron contra él y mataron algunos que andaban desmandados y ciertos capitanes de la infantería, y el ejército se retrajo porque era mayor el miedo que los venecianos tenian del ejército de España, que la esperanza que habian cobrado con el favor de franceses. Era el ejército de la señoría de mil lanzas y trescientos caballos lijeros y estradiotes, y cinco mil infantes, gente vil y de ninguna estimacion, y tenian mal aparejo para hacerla de nuevo por estar la señoría en extrema necesidad y tener sus rentas tan disminuidas, que no pasaban de cuatrocientos mil ducados, y socorríanse con hacer pagar á todos la décima de sus rentas, y uno por ciento del dinero que emplaban en mercaderías, é imponian diversos tributos de mucha graveza, en tanto estremo que casi se iba perdiendo el comercio, de suerte que no era aquella Venecia la que poco ántes se habia visto. Ninguna cosa los entretenia tanto como la esperanza que tenian, que guardando el rey Católico la tregua con el rey de Francia, podrian volver presto á Italia los franceses, y temian que si no se guardase confederándose el rey con el emperador y con el rey de Inglaterra, se pondria el rey de Francia en tanto aprieto, que podria descuidar de las cosas de Lombardía, y las de Italia se asegurarian de tal manera, que la señoría se reduciria á pedir la paz que el emperador queria, ó seria destruida del todo.

CAP. LXIX.—*De la paz que se trataba entre el rey Católico y el rey Luis, con el matrimonio de Reinera, hija del rey de Francia, con el infante don Fernando.*

Fué ántes desto enviado á Francia por la reina Germana Gabriel de Orti, para entender en las cosas particulares de su estado que las tenia en aquel reino de mucha importancia, porque despues de la muerte de Gaston de Fox su hermano, pretendia suceder legítimamente en el ducado de Nemurs y en el condado de Estampas y en el señorío de Narbona, y que le pertenecian las villas de Maseras y Sabardun, y otras muchas tierras y rentas. Tambien era muy principal por haberse suspendido la demanda que proseguia en el parlamento de París, sobre los condados de Fox y Bigorra, y por los vizcondados de Marzan y Tegusan y Gabardan, y de otros estados que eran del condado de Fox. Este llevaba cargo de significar al rey de Francia, que el rey tenia deseo, y lo mostraba con obra, á la paz y concordia entre ellos dos, y movióse á esto porque Juan de Lanuza su embajador en Flandes, no habia querido recibir la confirmacion que el rey de Francia le habia enviado de la tregua, y tenian por muy cierto que el rey de Inglaterra no la firmaria. Por esta causa cometió el rey de Francia al señor de Lautreque que estaba en Bayona, que entendiese en los medios de la paz, y envió allá al presidente de Tolosa y al secretario Juan Petit para que todos tres tratasen della, porque el rey Católico habia dado mucha esperanza que se concluiria, cuando envió sobre ello al arcediano de Alcántara. Despues de la ida de Gabriel de Orti y haber movido lo de la paz, envió el rey á París al secretario Pedro de Quintana que tenia gran noticia de todas las cosas pasadas, y halló en el rey de Francia tan buena voluntad, que queria que se concertasen luego los dos secretamente, con órden que pasase sobre lo mismo á comunicarlo con el emperador por diferentes medios. El fundamento della era que el infante don Fernando casase con Reinera su hija, puesto que afirmaba que se la pedia el emperador para el príncipe, y que seria contento de darle en dote el ducado de Milan y el estado de Génova teniéndolos ya por ganados. Mas no queria ponerla en poder del rey como se le habia pedido, y ofrecia que daria todas las otras seguridades que se le demandasen dando el rey otras tales, y mostraba que hacia mucho en aceptar el casamiento del infante, y que si lo habia ofrecido ántes era con intencion de co-

brar aquellos estados que estaban perdidos. Con esto pedia que dándose Milan al infante, se le diese el reino de Nápoles, y que no pensase el rey que todos le eran buenos servidores, pues no faltaba quien le habia movido que se diese paso al emperador para venir por Francia á Castilla, y ayudándole con mil lanzas gruesas y con dos mil archeros que eran ocho mil caballos, el príncipe casaria con Reinera, y que no se habia estorbado por otro este casamiento sino por haberle pedido el emperador que se la entregasen. Púsose en plática de pedir seguridad que el emperador holgaria deste casamiento del infante, y el rey Católico mostraba que condescendiera en aquella concordia si se le entregara Reinera. No fué esto tan secreto que no se publicó luego en Alemania y Flandes, que el rey no solamente habia hecho tregua con Francia, pero perpetua paz por medio deste matrimonio, y afirmaban que los hacia herederos del reino de Nápoles y aun si pudiese de Castilla, y que en esta paz se habia concertado que dejase cobrar á Milan al rey de Francia, por quedar pacífico con el reino de Navarra, y se le permitiese entrar en la conquista de Fox y Bearne, con título de la reina Germana su mujer. Divulgóse tambien en la misma sazon que don Juan de Aragon que estaba en Anvers se queria venir á España secretamente, y todo esto se derramaba por don Juan Manuel y por el obispo de Badajoz, que se juntaban muy á menudo á tratarlo en palacio ante el príncipe y la princesa Margarita. Sabiendo Juan de Lanuza lo que se habia movido al rey de Francia, sobre lo del casamiento del príncipe y lo del paso que se le habia pedido para venir por tierra, y lo demás entendiendo ó sospechando que era trama de don Juan Manuel, procuraba con la princesa que fuese preso y se enviase á España en una nave que se le enviaba para este efecto con Artieta, so color que iba de mercadería, y para que se le entregase, envió cuatro pensiones a cuatro personas que eran muy aceptas en lo del gobierno de aquellos estados, de cada mil ducados que se les habian de dar en cada un año. Habia dado la princesa su consentimiento para ello, y ofrecídolo al rey diversas veces, y defirióle en esta sazon diciendo que convenia que se asegurasen primero las sospechas que iban de Francia, é instando en ello con la princesa por medio del señor de Bergas, que era contrario del señor de Jebres y de don Juan Manuel, fué preso un Diego de Castro secretario del príncipe, muy aliado con don Juan, que habia venido de Francia con un embajador francés, y otras cosas en ofensa del rey. Este era segun se creia el que llevó el partido del casamiento del príncipe, con el concierto de la venida del emperador á Castilla, y fué llevado al castillo de Villaborda que tenia á su cargo el señor de Bergas, y desto quedaron muy atemorizados don Juan Manuel y don Diego de Guevara y los de aquella opinion. Tambien por parte del rey de Inglaterra se procuraba de mudar el gobierdo que el de Jebres y sus deudos tenian de la persona del príncipe, por ser segun recelaba aficionados á Francia, pero como eran muy poderosos y mucha parte no se podian acabar sin grande dificultad. En lo que tocaba á don Juan Manuel, es cierto que tenia bien merecido al rey cualquier pena y castigo, porque se señalaba demasiadamente en deservirle entremetiéndose mas de lo que debiera entre estos príncipes siendo tan deudos, poniendo entre el rey y el emperador y su nieto toda la enemistad que podia, afirmando que Castilla estaba en perdicion con su gobierno, y que la casa de Austria la habia de perder para siempre si no despertaban del sueño que tenian, porque habia los peligros notorios y otros encubiertos, todos causados por los que lo habian de remediar y morir sobre ello, así por el alma como por la honra y provecho. Afirmaba por cosa muy cierta que él veia la materia bien dispuesta por la una parte, para no dejar cosa por hacer á su propósito, y de la otra entendia que estaba presta para sufrir mucho mas, y que así se habia de esperar que Dios hiciese su oficio y el de los otros. Aunque don Juan habia perdido con el lugar que habia alcanzado harta parte de la autoridad, como tenia mucha noticia de los negocios, y con esto era de muy agudo y sutil ingenio, no era de maravillar si con las sospechas que concurrian imprimian en el príncipe que era tan mozo, y en los de su consejo mas de lo necesario, lo que se mostró bien despues cuando el príncipe vino á España, porque ni él ni los de su consejo podian disimular el aborrecimiento que habian concebido al nombre del rey Católico, hasta que con el tiempo se fueron mas desengañando. Cuando se trataba con el rey de Francia de medios de paz por el secretario Pedro de Quintana, el rey por sacar la guerra de Italia, y asegurar lo de Nápoles y Sicilia y poner necesidad dentro en Francia, persuadia al papa que se diese órden que su ejército y siete mil suizos que el papa habia pagado, siguiesen la victoria y echasen del ducado de Saboya todos los franceses que allí se habian recogido porque no se rehiciesen, y ya proponia que se pusiesen en poder de suizos los lugares principales del estado de Saboya, que bastasen para asegurar que franceses no pudiesen de allí adelante, cerrado aquel paso, volver á Italia. Con esto insistia en que se asentase la paz del emperador y venecianos con satisfaccion del emperador, y estrechar aquella señoría para inducirlos á la paz, y que estuviesen unidos para la defensa de los estados de Italia, y se conservase una de las parcialidades de genoveses debajo de su proteccion, y se procurase de tener fieles al duque de Ferrara y marqués de Mantua, y que los cardenales cismáticos Carvajal y Sanseverino no fuesen perdonados hasta la paz general. Enviáronse por este tiempo por embajadores del rey don Juan de Labrit al rey de Francia, el mariscal de Navarra, el juez de Bigorra don Pedro Enriquez de la Carra, y el dean de San Juan con querella del rey Católico, afirmando que queria dar el reino de Navarra al infante don Fernando, y el rey de Francia les respondió, que bien sabia el rey de Aragon qúe no tenia otro derecho ni título á Navarra, mas del que tenia la reina Germana su mujer, á la cual pertenecia derechamente, y que lo habia mandado ver á los mayores letrados de su reino, y se resolvian en que todo el tiempo que la reina doña Catalina de Fox le habia tenido, fué contra razon y por fuerza, y que él habia de procurar con todo su poder que la reina su sobrina sucediese en él. No embargante esto el mariscal por indignar mas al rey de Francia, mostraba que el rey de Aragon no habia tomado la posesion del reino en nombre de la reina, y que recibió los homenajes con el título é investidura que el papa Julio le habia concedido, y que ninguna mencion se hacia del derecho de la reina Germana ni se trataba dél, y que fuera de la investidura estaba el rey tan puesto en conservarse en la posesion dél, que afirmaba con toda confianza que de la misma manera le pertenecia Navarra como el reino de Aragon.

Cap. LXX.—*De la respuesta que dió al rey el Gran Capitan sobre lo que consultó con él, como se debian disponer las cosas de la guerra.*

Como el rey andaba ya debilitado de su persona, y con la enfermedad que por este tiempo le sobrevino, cargaba mas la vejez, inclinábase mas á conservarse en el estado en que tenia las cosas, pareciéndole que bastantemente habia acrecentado en su corona, y en grande estimacion y honra suya, y que no era de tentar la fortuna buscando nuevas ocasiones de guerra, pues con cualquier adversidad se oscureceria buena parte de la gloria adquirida. Cuanto mas determinado estaba en esto segun él era recatado y prudente, ménos queria hacer demostracion de alzar la mano de las armas, entendiendo que lo que se habia ganado con ellas, con ellas mismas se habia de sustentar, y como por una parte procuraba perseverar en la confederacion que tenia con el emperador y con el rey de Inglaterra, y por otra trataba de concertarse con el rey de Francia, así no cesaba de tratar en las cosas y consejos de la guerra, en público y en secreto. Tenia convocado capítulo de los caballeros de las órdenes, y habíase de celebrar en Valladolid para el dia de Santiago, y estando en esta sazon el Gran Capitan en Loja, envióle á rogar que viniese á él, diciendo que allende que por ser tan principal caballero de la órden de Santiago, tenia obligacion de hallarse en aquel ayuntamiento, no se podia sufrir lo de su apartamiento, habiendo tanta necesidad de su presencia para comunicarle los negocios y cosas de Italia que entonces ocurrian, que eran grandes y de mucha importancia. Con estas y otras palabras muy dulces de que el rey solia usar, le envió una larga relacion de todo lo pasado y del estado en que se hallaban las cosas, pidiéndole que en caso que hubiese impedimento para su venida, le escribiese su parecer, de lo que se debia hacer en la guerra que tenia con el rey de Francia. Mas el Gran Capitan que tenia el descontentamiento tan descubierto como el disfavor, respondió excusándose, que pues su alteza conocia la suficiencia de los muchos que tenia cabe sí, le suplicaba mandase aceptar su excusa, pues mejor que nadie sabia cuán justa era. Que tenia por cierto le seria mayor servicio que él no fuése, porque si dello fuere servido, no le señalara tan breve plazo para tan largo camino, y se contentase que fuese así en el efecto, siendo de otro la culpa, pues él holgaba con la pena, como lo requeria la furia de las olas, que le habian echado entre aquellas peñas. Decia que él estaba bien contento con haber merecido otra equidad de gratitud, y que se podia tener por muy llano, que ni para con Dios, ni con su alteza, pedia mas restitucion de la que le anteponia su real conciencia, y que si no le habia ido á besar las manos al tiempo de su dolencia, lo habia dejado, porque no lo atribuyese á lisonja, que era la moneda que ménos queria dar ni recibir. Acordaba al rey que considerase cuánto podian con él sus mandamientos, pues aunque por larga experiencia debiera estar desengañado y entender, que lo que se le mandaba era mas como por desden que por otro efecto, que se pensase que podia hacer, él diria acerca de la guerra algo de lo que le mandaba, y las sumas de lo que della entendia sin tener noticia de los principios, ni de los medios. Suplicaba á su

alteza que advirtiese que él no habia sabido abajar mas su deseo de servir de muy buena gana en lo posible, sin poner ley ni pedir hechuras como todos los otros, pero porque le mandaba que hablase en lo que dias habia, tenia muy ajeno de su pensamiento, emendase con su suma prudencia lo que él por ventura no alcanzaba desde las Alpujarras. Parecióme que no era muy ajeno del propósito desta obra, en la cual se lleva tan particular cuenta de los consejos, pues son el principal ejemplo en los casos y acontecimientos humanos, poner sus palabras formales, porque entendiendo que el rey no le ponia en aquello, sino como por una manera de cumplimiento, para alguna satisfaccion de las gentes que condenaban todo lo que se disponia y obraba por los del consejo del rey y por sus generales, y abominaban dello, no interviniendo el Gran Capitan en los consejos, así él respondió con una oscura generalidad, dando á entender como por figura, que las partes del capitan general no se pueden aprender sino con valor y mucha experiencia y buena ventura. Mucho tiempo há que el emperador quiere mas la discordia del rey nuestro señor y del rey de Francia, que la paz de entrambos, ni la victoria conocida de ninguno; y no hay pequeñas señales en lo que ocurre desto, pues llegando el juego á la postrera parada, ha hecho lo que otra cosa no bastaba para renovarlo y con pérdida suya. Siendo esto así y no teniendo mayor certinidad del pontífice, que ser un pacífico mediador, por su mano ó de quien mejor fuese, estando en flor la pujanza de Inglaterra, ántes que mas se descubra, se deberia tentar buena paz con Francia, para en todo cabo con todos los vínculos y deudos que se pudiesen acrecentar, y bastasen para hacerla segura. No pudiendo salir con ella, débese estrechar en hacer cierto al emperador lo posible, y dar tanto favor á las cosas de Inglaterra, cuanto aquel rey se asegure para el servicio de su alteza, y que él lo esté de su majestad. Con esto no pudiendo haber buena paz para todos, la tregua con Francia en particularidad, no me parece que hace mucho por el rey nuestro señor, pues siendo como dicen, mas es en alivio de franceses y en pérdida de los amigos y en aventura de lo propio, señaladamente de Lombardía, en que por razon habria poca resistencia por la novedad del duque, y por las propias pasiones de la tierra, y poco amor con sus defensores, por las condiciones y usos de las partes contra las potencias de Francia y Venecia. Si así van, por mas cierto se debe tener el peligro de aquel estado que la defensa, sucediendo como se me figura. Quién pondrá límite á la soberbia francesa y á la codicia de venecianos? Mayor aparejo requiere que el tiempo al presente sufre, la sustentacion de aquello; y por el peligro que de allí podria subir á mas, aprovecharia la concordia igual. Viniendo en otro extremo para armar el juego poco hay que pensar, que es mover los príncipes deudos de su alteza, y hacerlos ciertos de sí y á él dellos, y tomar la mayor parte que podrá en Italia, haber los hijos del rey don Fadrique á su mano, que están en poder del duque de Ferrara, y tener en Roma los mas cardenales italianos que pudiere y algunos españoles. Concordar á Ursinos y Coloneses si será posible y soldarlos todos, y poner personas hábiles que no atiendan á mas, de convenir las diferencias entre los cabos italianos, y unir las partes para defension de su propia libertad. Entrar su alteza con este apellido de unir y defender á Italia en su libertad, ¿en quién asentará mejor que en la persona del conde de Tendilla? Sustanciar lo posible al rey de Inglaterra, para cualquier cosa que hubiese de ser, mover alguna buena plática que tiemple y entretenga al rey de Escocia; no romper el hilo de alguna benevolencia con venecianos, y entender cuál sale Bartolomé de Albiano, y tentarle como á beneficiado de su alteza, publicar grueso socorro para Rodas, si es lo que dicen, y aun mas, pues pueda aprovechar á todo, do quier que sea menester. Sustentar la parte que se pudiere tener en Génova; ordenar los amigos y servidores segun sus calidades, como aunque enojen en las cosas domésticas no desbaraten las de la honra y estado. Á lo del ejército y hacer la guerra no respondo, porque á algunos que bien la entendieron, oí que no ha de hablar en ella, quien no ha de ejercitarla. Las cosas y el tiempo y aun el terreno consejan mejor que todos los hombres en los hechos: apropiar las personas á los negocios, cada cual para aquello que tiene mas habilidad. Entendióse bien que el rey, como dicho es, trataba desto como por cumplimiento, porque de suyo estaba ya persuadido á procurar una paz general con Francia, entendiendo que nunca habia guerra, sino cuando la tenian los dos, y buscaba medios y vias como se pudiese conseguir la seguridad della, y para esto era necesario que el rey de Francia se consolase del ducado de Milan, y se hiciese concordia por via de casamiento, y aunque se le diese algun interés de dinero de aquel mismo estado, el dominio y la gente de armas estuviese en tercería, para lo cual no hallaba que podia haber otras prendas que Reinera, y las fortalezas mas principales de aquel estado y de mayor importancia.

Cap. LXXI.—*Que los Fregosos volvieron á Génova con el favor del visorey, y pasando á socorrer á Verona se le rindió Bérgamo.*

Determinó el emperador de ir á Ferreto por enviar mil y doscientos de caballo, con ocho mil suizos, para que entrasen por el ducado de Borgoña, y procuraba que los que hubieron la victoria de Novara, entrasen por el estado de Saboya, y el Próspero Colona con ellos con la gente de armas. Tambien deliberó de pasar á Bruselas, y mandó que el duque de Branzvich que estaba en las fronteras de Gueldres, y tenia seiscientos de caballo y dos mil alemanes, y le habian ya despedido los que tenian cargo del gobierno de los estados de Flandes, se detuviese con fin de ir en persona á hacer guerra al rey de Francia y juntarse con el rey de Inglaterra. Habia pasado á Calés el rey Enrique el postrero de junio, dejando el gobierno de su reino á la reina doña Catalina su mujer, aunque se receloba que el rey de Escocia su cuñado le queria hacer la guerra, conociendo el valor de la reina, que era bastante para mas de lo que se podia confiar de mujer. En este mismo tiempo que el rey de Inglaterra desembarcó en Calés con la mayor parte de su ejército, la otra que pasó primero fué á poner cerco sobre Terbana, y desta manera por todas partes se proseguia con gran furor la guerra contra el rey de Francia. En Italia, aunque los Adornos se apoderaron de la ciudad de Génova con favor del rey Luis, y echaron della á Juan María de Campo Fregoso, que era duque, y dispusieron del gobierno de la ciudad á su modo, aquello duró pocos dias, porque despues de la batalla de Novara, estando el visorey para partir del rio Trebia para seguir el ejército de la señoría, llegaron á él Octaviano Fregoso y Juan María, y en su nombre y por el comun y señoría de aquella ciudad, tomaron cierto asiento para reducirlos á su primer estado y debajo de la proteccion del rey. Para esto les prometió el visorey de darles tres mil infantes y doscientos caballos lijeros, y acordóse que quedase el gobierno de aquel estado á Octaviano, á quien habian creado duque, y ellos ofrecieron de conservar aquella señoría en la proteccion del rey, y siempre que quisiese servirse de su armada, fuesen obligados á darla, pagándoles el rey el sueldo que la señoría acostumbraba pagar. De la misma manera habia de ayudar el visorey con la gente que fuese necesaria, cuando la pidiesen, y ellos pagaban treinta y cinco mil ducados para ayudar á socorrer el ejército, en siendo restituidos en su estado, y viniendo á su poder la fortaleza de la Lanterna, que se tenia por franceses, se habia de derribar. Con estas condiciones tomó don Ramon de Cardona en nombre del rey la proteccion de aquella señoría, que ellos llaman de San Jorge, para defenderla de sus comunes enemigos, y tomó á su cargo de restituir á los Fregosos en sus bienes. Hacian en el mismo tiempo el duque de Milan y los suizos muy gran instancia, para que el visorey se juntase con ellos, porque los franceses se iban rehaciendo á gran furia, y determinó de partir luego, y vino en tres jornadas á Sarrasina, y envió delante la via de Génova al marqués de Pescara con los tres mil infantes y con doscientos caballos lijeros, con las compañías que el rey mandó dar á los capitanes Oliver y Celdran, que las tenian de muy escogida gente, y á don Fernando Castrioto que era muy esforzado caballero, y tenia la capitanía de gente de armas del adelantado de Galicia. Llevaba el marqués órden que se entrase en Génova y pusiese en sus casas á los de aquel linaje, y púsose en esto mayor diligencia, porque se entendió que los suizos se ponian en la fantasía de tomar esta empresa, y se desdeñaban porque el visorey se entremetiese en ella, y para esto eran muy requeridos de los del consejo del duque Maximiliano, por la sospecha que tenian de la concordia que se trataba entre el rey Católico y el rey de Francia, animándolos con la vanagloria del suceso pasado, diciendo, que pues habian echado á los franceses de Italia, tomasen á su mano de echar tambien á los españoles, y que por este camino quedarian señores della. Pensaba tambien el duque de Milan, si no salia con esto, en tomar á su cargo la defensa de Génova con los Adornos, porque le ofrecian de entregarle aquella ciudad, pero el marqués se metió dentro con su gente y con toda la parcialidad de los Fregosos sin ninguna dificultad, y dejó por duque á Octaviano Fregoso, y él salió luego con su gente para alcanzar al visorey. Quedó el tesorero Mateo Granada en Génova algunos dias, por dar favor al duque, y esto era muy necesario por haber mucha gente dentro del bando contrario, y tenia consigo doscientos caballos y seiscientos soldados, que se juntaron en aquellos dias en Génova, que habian salido de Tripol y de los que se desmandaban de nuestro campo. Con esto se dió gran favor para que el duque asentase las cosas de aquel estado y el pueblo se sosegase, pues habia cobrado su libertad y salia de la sujecion de franceses, puesto que aquello se gobernaba temerariamente por el bando y parcialidad de las partes. Como el duque Octaviano era hombre de valor, en breves dias se reforzó de gente y juntó mas

de cuatro mil soldados, y con su armada de mar que era la mejor que habia entonces, estaba sin ningun temor de sus contrarios, que habian ya deshecho su gente, y todos los mas principales de la parte Fregosa, que eran Nicoloso de Oria capitan de la armada, hombre de mucho valor y muy diestro en aquel menester, y el arzobispo de Salerno hermano del duque Gerónimo de Oria y Jacobo Lomelin eran muy enemigos de franceses, allende desta nueva causa que entonces hubo de serlo. Pareció cosa de gran importancia haber sacado tan presto aquella señoría de la opresion en que estaba, echando á los del bando contrario, que se quisieron favorecer de Francia, y así dió mucha reputacion al ejército. En este medio deliberó don Ramon de partir de Casanova, á donde puso su campo, y pasar el rio y hacer cortas jornadas por esperar la gente que envió á lo de Génova, con fin de estrechar el negocio hasta forzar á los venecianos á la concordia, y teniendo aviso que Bartolomé de Albiano tenia á Verona en aprieto, y que los de la ciudad determinaban de darse por no ver talar sus mieses, apresuró su camino. En entrando por el término de Bresa luego se le rindieron todas las fuerzas que estaban por venecianos, y las principales eran Pontevico y Ursonovo, y toda la ribera de Saló, y de allí pasó á Bérgamo, y luego se le entregó la ciudad, y della hubo alguna composicion de dinero, para ayuda á la paga del ejército, y pasó adelante por socorrer á Verona, y quedaba la capilla de Bérgamo, que era la principal fuerza de aquella ciudad, por los venecianos.

Cap. LXXII.—*Que el castillo de Pesquera se rindió al visorey, y puso cerco sobre Padua.*

Acercándose el visorey con su campo hácia Verona, algunas compañías de alemanes que bajaron del condado de Tirol, para socorrerla, entraron dentro, y Bartolomé de Albiano se habia ya recogido á Linango, y aunque hacia daño en los campos y mieses, no osaba emprender de combatir la ciudad. Entonces acordó el visorey de pasar adelante é ir á combatir á Pesquera, cuyo castillo era á maravilla fuerte y muy importante, y habíalo vendido un aleman que lo tenia á cargo, á los venecianos pocos dias habia. Allende que convenia mucho ocuparse en esto, emprendiólo el visorey por no perder tiempo, entretanto que llegaba la infantería y los caballos lijeros que llevó el marqués de Pescara á lo de Génova, y por esperar al Próspero, al cual despues de haber llegado con las cuatrocientas lanzas al duque de Milan, le despidieron cortesmente por persuasion de Juan de Mantua, á quien el duque hizo gobernador de su ejército, porque no se le diese el cargo de capitan general. No pesó desto mucho al Próspero, entendiendo con su gran prudencia, cuán mal encaminadas iban las cosas del duque, y que si el emperador ó el rey Católico no le amparaban, no seria posible sustentarse muchos dias. Era aun mucho mas necesaria la entrada de aquel castillo de Pesquera, porque quedando en poder de venecianos, podian hacer de él mucho daño, teniendo á Crema, á donde estaba por la señoría un muy valeroso capitan llamado Renzo de Cherri, con casi dos mil soldados y quinientos de caballo, y con esta gente corrian todo el territorio de Bresa, é hicieron levantar aquella comarca y parte del estado de Milan, sin que la gente que habia quedado en Bresa, lo pudiese resistir. Habiendo pasado el visorey de Bérgamo, dejando allí á mosen Puig, para recoger el dinero de la composicion, fué avisado dello Renzo, y siendo de noche, diéronle una puerta de la ciudad, y tomaron el dinero que se habia recogido, y prendieron algunos de la compañía de Puig, y él se acogió con el gobernador á una casa fuerte adonde se pudo salvar. Llegando el visorey á Verona, envió con Antonio de Leiva algunas banderas de los españoles y alemanes que vinieron de Tirol, ciento y cincuenta hombres de armas y doscientos caballos lijeros para que se pusiese en frontera de Gremona y asegurase el paso de aquella comarca para su campo. Entonces pasó con su ejército á ponerse sobre el castillo de Pesquera, y comenzando á combatirle muy fieramente, se le rindió en un dia á merced, y como quiera que Bartolomé de Albiano en sus palabras era descortés y no ménos en las obras, no quiso el visorey corresponder á ellas en crueldad, y dió á saco la ropa que tenian en el castillo á la infantería y las personas que eran de rescate como el capitan y el proveedor; y los que tenian cargos se repartieron entre los capitanes, y habiendo dentro hasta quinientos soldados en su defensa, no murió ninguno, sino fueron algunos que ántes de rondirse, como vieron mal parada la defensa, se echaban por el muro y los mataban los nuestros. Ganado el castillo de Pesquera, el ejército de la señoría se fué á recoger á Padua, y la gente que tenian para la guarda de Treviso, que era el un tercio de su campo así de caballo como de pié que estaba debajo de la capitanía de Juan Pablo Ballon, se acordó que viniese á juntarse con Bartolomé de Albiano, que estaba con los otros dos tercios para ponerse todos dentro á defender aquella ciudad. Era la empresa de Padua muy difícil porque estaba muy reparada y fortalecida con mucha artillería y con muy buenos baluartes y es ella tan grande que los que estaban dentro tenian buena disposicion para salir fuera y para entrarles el socorro y tenian ventaja de caballos lijeros al doble, pero con todo esto pareciendo al visorey que convenia poner cercó á una de las plazas mas importantes, que quedaban á los venecianos pasó á siete millas de Pádua, con determinacion de poner cerco sobre ella, pues aunque era la mas fuerte entendia que para su empresa era lo mas expediente. Porque aunque Treviso era lugar pequeño no era ménos fuerte, y si se fuera hácia aquella parte, se desamparaba todo lo de Lombardía que era lo mejor y mas fértil y tambien por tener encerrada aquella gente que se habia recogido en Padua, y esto fué con propósito que cuando no fuesen parte para alcanzar el efecto principal de ganarla, se pudiese recoger el ejército hácia lo de Vicencia y destruir aquel estado que tenian los venecianos, por forzarlos á que viniesen á la concordia con el emperador, y en este medio esperar la resolucion de lo que el rey mandaria. Teniendo las cosas en este punto, bajó el de Gursa de Alemania y fuése á juntar con el visorey, y con su llegada el campo se acercó á una milla de Padua estando ya dentro Bartolomé de Albiano. Esto era en principio del mes de agosto, y comenzáronse á sacar las causas y á poner en órden lo que era necesario para el combate, pero los venecianos estaban tan determinados de esperar el suceso de la guerra, que se declararon en no querer la paz con el emperador si no se les restituia su estado antiguo, porque pensaban defender muy bien á Padua y Treviso y mantener su ejército, teniendo por muy constante que cuando el rey Católico se volviese al reino lo cobrarian todo, porque el emperador solo no era parte para defenderlo, y la empresa de Pádua todos la juzgaban por muy peligrosa. Sucedió al mismo tiempo que el cerco se ponia en órden, que teniendo en poco Alonso de Carvajal á los estradiotes albaneses, salió con cincuenta de caballo en busca de trescientos capeteles, habiéndoles puesto celada, mas como no le acudieron los suyos como él lo dejó ordenado al tiempo que fué menester, quedó preso y con los otros dos capitanes que eran Cárdenas y Espinosa, y no siendo Espinosa conocido lo soltaron con otros, y Carvajal y Cárdenas fueron llevados á Venecia y puestos en prision. El principal intento del visorey era sacar de Italia la nacion francesa y conservar la amistad del emperador y entretener la del papa si pudiese, aunque parecia claro que si el rey de Francia no era fatigado dentro en su reino, el ejército de España que estaba en Italia no podria pasar los Alpes como el rey lo habia pensado, para que se pusiese en el ducado de Saboya. Por esto pareció al visorey que convenia emprender lo de Padua, ó entretenerse por aquellos confines y sustentarse con las rentas de Vicencia, Verona, Bresa y Bérgamo, y con el ayuda del estado de Milan y con lo ordinario del reino de Nápoles, porque si intentase de pasar los montes, en un instante lo cobraban todo los venecianos y quedando el ejército en los confines de Padua, cerrando las tratas de Sicilia y del reino, si alguna armada se iba á poner á la parte de Istria, no solo se daba gran molestia á la señoría, pero la ciudad de Venecia quedaria en mucho peligro de perderse. Estaban en Padua setecientos hombres de armas, y ochocientos caballos lijeros y tres mil infantes de muy vil gente, y tenian muchas vituallas, y no se les podia quitar el agua ni el socorro aunque por la parte de Venecia se les pudiese atajar con mucha dificultad, y puesto que hubo gran contradiccion sobre cuál se emprendería primero Pádua ó Treviso, y lo de Padua se tuvo por tan difícil, la empresa se llevaba con mejor órden que el emperador la comenzó al tiempo que puso sobre ella el cerco. No embargante que mas parecia pretender el visorey tener encerrado dentro á Bartolomé de Albiano y aquella gente, que pensar de poder ganar la ciudad, y así lo mas del tiempo se consumia en escaramuzas.

Cap. LXXIII.—*Que el ejército del rey de Inglaterra, que pasó á Picardía tomó por combate á Tervana y el visorrey levantó el cerco que tenia sobre Padua.*

Viéndose el rey de Francia tan acosado por todas partes, tuvo mas cuidado del daño que podia recibir de los ingleses, que eran enemigos vecinos y crueles, y tenia mayor temor de aquella guerra que era en su propia casa. Por esto comenzó luego á tratar de concertarse con el rey de Inglaterra lo mejor que pudiese y mas señaladamente por vengarse del rey Católico, afirmando que todos los daños y males que venian sobre él se le encaminaban por su consejo, y que sin su medio ni el emperador ni el rey de Inglaterra no se movieran. Diferia de venir á batalla proveyendo bien sus castillos y fronteras, y puesto que Gabriel de Orti se detenia esperando al secretario Quintana, con fin de procurar la paz universal y ofrecian en lo público de enviarle con la oferta de la conclusion, y entregar luego al rey á Reinera, y mostraban buena voluntad que este matrimonio se conocer-

tase, lo desviaban los principales del consejo del rey de Francia. Era el tiempo muy contrario á los ingleses, porque siendo en fin del mes de julio, cuando comenzaron la guerra por Francia, habia casi un mes que no cesaba de llover, y despues de haber puesto el cerco sobre Teruana, los franceses iban juntando todo su poder, y publicaban que les iban en socorro el duque de Gueldres y Roberto de la Marcha, y el obispo de Lieja con diez mil hombres de buena gente. Tenia el rey de Francia seis mil alemanes y gran muchedumbre de gente de la tierra, é iba juntando un muy poderoso ejército, cual se suele allegar por príncipes tan poderosos, cuando les obligan á salir á la defensa de sus reinos, y estaba muy mas pujante de gente de caballo. Parecia comunmente, que no habiendo hecho el rey de Inglaterra otro efecto que poner cerco sobre Teruana, hallándose los franceses apercibidos se haria ménos de allí adelante, especialmente estando en tregua con el rey Católico y desistiendo el rey de Francia de las cosas de Italia. Aunque Bartolomé de Albiano le despertaba, avisándole que habia tomado la fortaleza de Linango, y que si enviase alguna gente á Lombardía, en breve tiempo podria ganar lo perdido, pero con la nueva de ser llegado el ejército de suizos al condado de Aste, mandó el rey Luis al señor de la Tramulla, que de la gente que traia de Italia, enviase cierta parte á Guiana, la cual trajo el señor de Carcasona, y con la restante se fuése á Borgoña. Tenia en esta sazon el rey de Inglaterra hasta cuarenta mil infantes y mil y quinientos de caballo, entre hombres de armas y caballos lijeros á la tudesca y muy buena artillería, y pusieron el cerco sobre Teruana por tres partes. Halláronse en su defensa hasta doscientos y cincuenta hombres de armas y dos mil soldados, y entre ellos trescientos alemanes, y en Boloña, Mians, San Quintin y en otros lugares circunvecinos tenian mil y quinientos hombres de armas y cinco mil alemanes, y otros seis mil entre franceses, picardos, normandos y gascones. Habia partido el delfin para Picardía y con él el señor de Borbon, el de Lorena, Alenzon y Vandoma, con propósito de ponerse todos en Abevila que está entre Teruana y Mians, pero las cosas de Francia parecia que iban en muy gran caida, si no se descuidasen los ingleses, porque todos los mas estaban muy desanimados y mal contentos, y como suele ser muy cierto, cuando las cosas no suceden prósperamente, echaban la culpa al mal gobierno y consejo que el rey de Francia tenia, ordenando todas las provisiones de la guerra y de su estado, por la industria y parecer de solos dos hombres, el obispo de Paris, que no era habido por el mas prudente y experimentado que otro, y el secretario Robertet, que no atendia sino á enriquecerse. Vióse aquel príncipe en harta congoja y aflicción, y muy doliente de gota y con gran cuidado por no hallar persona á quien encomendar aquella empresa contra ingleses que tuviesen algun crédito con la gente de guerra; sino era el de la Tramulla, y éste tenia cargo de lo de Borgoña, y quedaba en frontera contra el ejército del emperador y contra los suizos que se habian juntado con él. Hallándose en tal aprieto por tantas partes, estrecharon los ingleses con gran furia á Teruana y entráronla por combate, y tras este suceso, saliendo el ejército del rey de Francia, que estaba en Picardía, á socorrerla, vinieron á la batalla y fueron en ella rotos y vencidos los franceses, y quedaron presos el duque de Longavila, Bayardo Busio, y otros capitanes. Sucedió diferentemente á los nuestros que tenian cerco sobre Padua, porque llegando por el mismo tiempo á ponerse á media milla de la ciudad, aunque al principio se entendió ser muy fuerte empresa, el de Gursa y los del consejo fueron de parecer que el cerco se alzase por estar tan cerca el invierno y se retrajesen á las poblaciones mas vecinas. Allí se conoció bien de cuánto efecto son en un ejército y lo mucho que importan los caballos lijeros, y que muchas veces es mas expediente tener falta de gente de armas y de infantería, que no dellos, porque son los que señorean el campo y fuerzan al enemigo á venir á la batalla, cuando ménos le conviene, por la necesidad en que le ponen. Porque en este ademan que se hizo de cercar á Padua, los capeletes que tenian los venecianos, aunque eran de ruin gente, como eran muchos y corrian el campo libremente, ponian á los nuestros en mucha fatiga y necesidad, alzando los bastimentos y como faltaban al visorey caballos lijeros, era forzoso que los hombres de armas se pusiesen á lo que no era de su ejercicio, así ni cumplian en lo necesario, y faltaban en lo principal, que era propio suyo.

Cap. LXXIV.—*Que Bernaldino de Carvajal y Federico de Sanseverino cardenales cismáticos se redujeron á la obediencia de la santa Iglesia católica.*

Habia ido el cardenal que fué de Sanseverino á Roma á mover al papa, de parte del rey de Francia, pláticas de grandes promesas y ofrecimientos para confederarse con él, afirmando que seria contento que hiciese á Juliano de Médicis su hermano señor de Toscana y aun de Romanía. Con esto prometia que le daria por mujer una sobrina suya, y aunque el papa holgaba de oir esto, todavía mostraba desear mas el acrecentamiento de su hermano por mano del rey Católico, y él le daba buenas esperanzas con temor que no le acaeciese lo que con el papa Alejandro y con el duque de Valentinois, que por no ser admitido se vino á casar á Francia, y dello sucedieron grandes trabajos y males. Ofrecia de tomar á su cargo lo que tocaba al acrecentamiento de su hermano, y sobre ello vino á España por mandado del papa el secretario Antonio Seron, y movióse entonces plática de casarle con la hija de la duquesa de Milan. Pero aunque parecia al papa que el casamiento era de mas calidad que para su hermano, como no veia que el rey hiciese mucha cuenta de los parientes que procedian de la casa real de Nápoles, no hacia tanta fiesta dello, y puesto que el rey le requeria que tomase á Bresa por via de empeño y la diese con título de duque á su hermano, no se queria empachar en esto hasta ver mas caidos á venecianos y que hubiesen perdido todo lo que tenian en tierra firme, y con esto ponia en plática lo que tocaba á la seguridad de Italia, mas no concertándose el emperador con la señoría, habia poca esperanza della. Entendiendo los venecianos esto, daban buenas palabras al papa por entretenerle y alargar las cosas y conservar la liga que tenian con Francia. Entre estas pláticas consultó el papa con el rey Católico si serian admitidos á la union de la Iglesia Carvajal y Sanseverino, porque siempre el papa desde su promocion, se inclinó á admitir á Sanseverino, y con la prosperidad de los franceses no osaba y dábales buenas palabras, y porque ellos entonces no querian condicion ninguna, sino ser admitidos tan honrosamente, como si no hubieran sucedido las novedades que por su causa se siguieron en tanta ofensa de la Iglesia, y que se les volviesen sus rentas y beneficios, hubo sobre ello en el colegio gran altercacion. Mas cuando los suizos hubieron la victoria en Novara, ellos se contentaban de muchas cosas, que ántes no querian escuchar, y entonces el papa cobró mas ánimo y quiso que cumpliesen todo lo que pareció convenir para la satisfaccion de la Iglesia y al honor de la sede apostólica, y cuando los mas creian que la cosa estaba en rompimiento, y que el papa habia deliberado si no aceptaban las condiciones que se les imponian, de enviarlos á un castillo de la Iglesia, ellos se redujeron. Salieron á penitencia pública y abjuraron la cisma que habian introducido tan escandalosamente en la Iglesia y la sospecha de error de herejía de que estaban inculpados tan gravemente, y así mismo abjuraron el conciliábulo pisano, y votaron que perseverarian en la union de la Iglesia, y reconocieron el concilio lateranense, y solemnemente lo juraron en manos de Jacoco Sadoleto consistorialmente á veinte y siete del mes de junio deste año, y el mismo dia fueron restituidos á la union de la Iglesia, y en su primera dignidad de cardenales. Envió en esta sazon el rey de Francia por su embajador á Roma á Claudio de Seisello electo obispo de Marsella, y no permitió el papa que se le hiciese la honra que solia, ni fuese recibido como era costumbre, y ántes de oirle quiso saber si llevaba órden para renunciar al conciliábulo pisano y aprobar el concilio lateranense, y era contento el rey de Francia de dar su consentimiento, para que el conciliábulo se deshiciese, pero insistia en que se buscase algun medio, como él con algun descargo de su honra lo pudiese hacer. Antes que esto se determinase daba el papa audiencia á su embajador hasta entender lo que el emperador y el rey de Inglaterra harian, porque si él rey de Francia desistia de su error, era forzado que el papa le admitiese, y entonces se perdia mucha parte de la justificacion de la querella, que contra él se habia emprendido por el respeto y autoridad de la Iglesia. Afirmaba el papa que él no persistia en esto por desear la guerra entre los príncipes cristianos, sino porque conocia que no se podia conseguir buena paz, sino por esta via de las armas, abajando la soberbia y potencia francesa, y no se pudo alcanzar entonces dél que alzase el entredicho que estaba puesto en el reino de Francia. Los cardenales que se nombraron para reconocer el poder que el embajador llevaba, para renunciar el conciliábulo, eran el de Senagalia, San Vidal, Ancona y Farnes, y hallaron que era tan deshonesto que no debiera ser admitido por embajador, porque toda la contestura dél se fundaba en decir mal de la persona del papa Julio, y mostrar que el rey Luis tuvo justa causa para emprender lo que hizo. Antes desto habia procurado el obispo de Marsella, que se hiciese union de la Iglesia, que él llamaba galicana, á la romana, y que los prelados de Francia fuésen á dar la obediencia al papa, y que para esto enviase sus comisiones apostólicas, señalando tiempo á los prelados dentro del cual fuésen algunos dellos á los piés del papa á pedir la absolucion. Comunicándose esto con los embajadores del emperador y de los reyes de España é Inglaterra en presencia del cardenal de Sorrento y del embajador de Milan, todos fueron conformes en que no se siguiese aquel camino, porque allende que era en deshonor del papa y de

la Iglesia, que él convidase á los cismáticos á la absolucion, debiendo ellos ir á reconocer su yerro con humildad, parecia pedirse con artificio, porque concediéndolo, se habia de sospechar que estaba concertado con el rey de Francia. Desto se temia que entraria en sospecha el rey de Inglaterra y tambien los suizos al mismo tiempo que caminaban para Borgoña, y que alzarian la mano de aquella empresa, pues toda su querella se fundaba sobre la defension de la Iglesia. Hacia entonces el duque de Milan muy grande instancia porque el papa le restituyese á Parma y Placencia, y él se excusaba aguardando el suceso de la guerra de Picardía, y de lo que harian los suizos por Borgoña, los cuales despues de haberse visto el emperador con el rey de Inglaterra, fuéron en fin del mes de agosto, en número mas de quince mil á Vilancona, que es á los límites de Borgoña. Túvose grande temor de la entrada desta gente por toda Francia y entendíase comunmente que si al mismo tiempo entrara por Bearne ejército del rey Católico, por mediano que fuera recibiera aquel reino un daño irreparable. Llegó esto á tal punto que no le pareció al papa cosa conveniente que del todo se perdiese aquel reino, y que el rey de Inglaterra fuese señor de lo uno y de lo otro, ó se entremetiese en ello el imperio, porque seria muy grande el aumento, y parecíale que bastaria que los ingleses cobrasen á Guiana y Normandía, y el príncipe don Cárlos hubiese á Picardía y Borgoña, y requeria al duque Maximiliano, que con esta ocasion emprendiese de haber los castillos de Milan y Cremona, pues se le rendirian fácilmente no pudiendo ser socorridos. Pero todo esto se desbarató cuando se creia que era fenecida la empresa en gran suerte y ventura del rey de Francia, que estuvo entonces en tanto peligro de perderse, que no fuera mas menester de que hubiera constancia en sus enemigos, para proseguirla, y para esto fué muy gran parte el sumo pontífice que entendia cuán peligroso era, que el imperio volviese á poner absolutamente sus fuerzas á deshacer los potentados de Italia.

CAP. LXXV.—*Del concierto que hubo entre el rey Católico y el rey de Inglaterra, y del asiento que hicieron los suizos con el rey de Francia.*

Cuando el rey de Inglaterra hubo ganado á Teruana, que era la fuerza mas importante de aquella frontera, como parecia que con dificultad se podria fortificar de nuevo ni proveerse de gente necesaria para su defensa, mandó el rey Enrique derribar la fortaleza y los baluartes y torres, y el lugar se dejó á disposicion del emperador. Pasó de allí con su ejército para poner cerco sobre Tornay, y los de dentro pidieron algunos dias de tregua, para tratar de partidos y rendirse. En este medio que los ingleses hacian la guerra en Picardía, pareciendo al rey de Escocia que quedaba el reino de su vecino sin ninguna defensa y muy falto de gente, como lo estaba, y que era buena ocasion para acrecentar el suyo, juntó el mayor ejército que pudo, y entró por Inglaterra y tomó un lugar de no mucha importancia del obispo Dunelniense. Salió luego al encuentro Tomás Havardo conde de Sorre, que tenia cargo de aquella frontera, con el ejército que se pudo juntar, por el gran valor y cuidado de la reina doña Catalina, y á nueve del mes de setiembre vinieron á la batalla, y de ambas partes se hizo muy grande estrago, y murieron trece mil hombres y la mayor parte de la nobleza y caballería escocesa[1], y su rey con ellos. Tras este suceso tan próspero, se rindió luego al rey de Inglaterra la villa de Tornay; y vinieron allí á verse con él el emperador y la princesa Margarita, pero aisláronle allí los ingleses de manera que no pasaron adelante continuando sus victorias, sabiendo que los franceses iban desamparando las fronteras, y sacaban la gente de guarnicion que tenian en ellas, y parecia á las gentes que si prosiguieran la guerra como lo habian comenzado, se ganara mas en aquel mes que en todo el tiempo pasado. Por esto se volvió el emperador á Alemania muy descontento, y vino el príncipe don Cárlos á Tornay, á visitar el rey de Inglaterra y fuéronse con la princesa Margarita á Lila, que era una villa del príncipe, y allí quedó concertado que el matrimonio del príncipe con la hermana del rey de Inglaterra se consumase el verano siguiente. Quedaron los ingleses tan ufanos con lo hecho, que no les parecia que estaba mas por hacer, y deseaban volverse á Inglaterra, y si no se tuviera respeto á la utilidad que esperaban se les siguiera en atar bien aquel casamiento, porque estuviesen los estados de Flandes unidos y confederados con ellos, hubieran dejado ántes la empresa señaladamente por seguir la victoria contra los escoceses, creyendo que de aquella vez se harian señores de aquel reino. Recelando ya esto el rey Católico y que los ingleses no habian de durar mucho en la guerra que habian emprendido por Picardía, aunque el rey su yerno entró en ello con gran aficion por tenerlo mas prendado á que lo prosiguiese, envió á Pedro de la Nuza y despues á Gabriel de Orti a Tornay, dándole grande esperanza que emprenderia la conquista de Guiana, y la tomaria á su cargo con solo que pagase al rey de Inglaterra seis mil alemanes. Era venida por este mismo efecto á Tornay la princesa Margarita para persuadir al rey de Inglaterra, que pues tenia tan buena ocasion pasase su imperio á la tierra firme y continuase la victoria contra el enemigo, que estaba en punto de perderlo todo, y de parte del rey Católico se decia, que se hubiera tenido tal forma por Navarra que se rompiera la tregua por culpa de los mismos franceses, y que seria la ayuda por estas partes muy provechosa. Aunque se le ponian delante todas estas razones, pareció al rey de Inglaterra que quedaba bien honrado con lo hecho, y que bastaba que aquello se concertase para la primavera por ser ya entrado el invierno, y volviese á Calés á veinte de octubre. Púsose el rey de Francia en Mians y tenia mas de mil hombres de armas y diez mil alemanes con otra mucha gente de la misma tierra, y quedaba en Tornay por capitan Ponis con cuatro mil ingleses y con mil hombres de armas borgoñones y seis mil alemanes, y á estos daba el rey de Inglaterra treinta y cinco mil coronas de sueldo al mes, y lo que mas se les habia de pagar quedaba á cargo del emperador y de la princesa Margarita. Fué acordado de confirmar el asiento del matrimonio del príncipe don Cárlos con su consentimiento, y porque quedaba acordado que en cumpliendo los catorce años se diese la conclusion en él y se consumase, y se cumplia en el febrero siguiente, se trató que pues el rey Enrique habia de volver á Calés en la primavera, llevase su hermana consigo. Entonces se deliberó, que, atendido que habian tomado las armas por la defensa de la Iglesia y porque cobrase lo que el rey de Francia le habia tomado y hasta destruir la cisma, acabadas las treguas que se habian asentado entre el rey de Aragon y el rey de Francia que salian el postrero de marzo siguiente, estuviesen confederados para hacer la guerra juntamente contra el rey de Francia cada uno de los confederados por sus fronteras. Prometieron que no prorogarian las treguas y para el primero del mes de junio le moverian guerra el emperador y el rey de Inglaterra con sus ejércitos en Picardía ó Normandía, y si el rey de Inglaterra no se hallase en persona en hacer la guerra enviaria diez y seis mil infantes y cuatro mil caballos. El rey Católico dentro del mismo plazo habia de hacer la guerra por el ducado de Guiana, con quince mil y quinientos soldados y con mil y quinientos caballos lijeros y con formado ejército, y que por su persona, ó por su capitan general entrasen en Guiana en nombre del rey de Inglaterra, para reducir por él á su poder, y porque el rey deliberaba de traer para este ejército seis mil alemanes, el rey de Inglaterra se obligaba de pagar para su sueldo veinte mil coronas cada mes, desde el dia que se levantasen en Alemania y habiase de poner en Castilla ántes del primer dia de junio, la paga del sueldo de un año de los alemanes y de su coronel y capitanes, y no habian de cesar de hacer la guerra sin consentimiento de todos. Reservóse lugar de entrar en esta liga al papa y al príncipe archiduque y al duque de Milan y á suizos y florentines, y habiase de jurar este asiento por cada uno de los príncipes confederados en el mes de mayo siguiente. Esto se concertó por Ricardo obispo de Uncestre, y Tomás Grey marqués de Orset y por el señor de Bergas primer camarero del emperador Maximiliano, gobernador de Nemur y Gerardo de Plenie señor de Rocha, presidente del consejo del emperador y del príncipe archiduque y por don Pedro de Urrea, don Luis Carroz y Juan de Lanuza, embajadores del rey Católico, que se juntaron en la villa de las Islas á diez y siete del mes de octubre deste año. Con esto alzó la mano el rey de Inglaterra de continuar la victoria y proseguir la guerra por este año, y las cosas se ordenaban de suerte, que todos estos presupuestos, pasada aquella ocasion, se fueron desbaratando; y pocos dias despues desta deliberacion, los capitanes principales de los suizos, que pudieran hacer grande efecto por la parte de Borgoña por donde entraron con grande furia, fueron rompidos por el de la Tramulla; y sin consulta del emperador se determinaron de volver á sus casas, y por su autoridad tomaron cierto asiento, haciéndose ellos árbitros de todas las diferencias de los príncipes, y esto se entendió ser el remedio y salvacion del reino de Francia, porque si se apoderaran de Digun, estuviera, segun parecia, en la mano de los suizos, pasar sin hallar resistencia ninguna hasta las puertas de París; y si el rey de Inglaterra pusiera su ejército de la otra parte de Soma, sin ninguna dificultad se juntaba con ellos, que no fueran poderosos los franceses á defenderles el paso. Por justificar mas su vuelta y mostrar que volvian con alguna reputacion, declararon en la concordia que hicieron, que el rey de Francia renunciaría el concilio pisano, y que de allí adelante no se apartaria de la obediencia de la sede apostólica ni se entremeteria en el estado de la Iglesia, y que restituiria al príncipe don Cárlos la parte del ducado de Borgoña, que se declarase por letrados pertenecerle. Tambien quedó asentado que el rey de Francia mandaria sacar la gente que tenia de guarnicion en los castillos de Milan y Cre-

mona, y que de allí adelante no se empacharia en lo de Lombardía ni daria ningun sueldo á compañías de suizos, sin acuerdo de todos los burgomaestres; y que dentro de quince dias les diesen doscientos mil ducados y otra tanta suma dentro de dos meses. Fueron admitidas estas condiciones por el de la Tramulla, solamente por excusar el peligro presente, y nó con pensamiento de cumplirlas, sino era en lo de reducirse á la obediencia de la Iglesia Romana, como estaba tratado, y con recibir ciertas rehenes de que se efectuaria esta concordia, los suizos se volvieron muy pacíficamente por donde habian ido. Tras esto, no pasaron muchos dias que no se cumpliendo la paga, se tuvieron por burlados; y cuando el rey Luis se vió libre de dos guerras tan peligrosas y que era entrado el invierno, mostró que no tenia obligacion de cumplir lo que su general habia acordado, sin su órden y comision; entendiendo que, á mal librar, tenia el remedio en la mano, con redimir el peligro, pagando á los suizos.

Cap. LXXVI.—*Que el visorey don Ramon de Cardona pasó con su ejército á hacer daño en las tierras de venecianos, y llegó á vista de Venecia y bombardeó la ciudad.*

Solo el ejército de España que comenzó á hacer la guerra contra venecianos, sustentaba las cosas de Lombardía y la autoridad y nombre de la liga, persiguiendo á los enemigos. Pasó despues así, que habiéndose levantado el visorey del cerco de Padua, reformó su ejército á cinco mil soldados con diez y ocho capitanes, gente muy plática y escogida, y como las condiciones de la capitanía general que el Próspero habia de tener del duque de Milan, se iban dilatando, el visorey le dió facultad, que pudiese hacer de su gente lo que bien le estuviese, y lo mismo hizo con el conde de Santa Severina y con el duque de Trageto, por la necesidad que padecia el ejército. Entretuvieron su gente, como mejor pudieron, hasta saber lo que el rey mandaria hacer de aquel ejército, porque el de Gursa trataba que el duque de Milan se concertase con el Próspero, y tomase aquellas compañías de gente de armas y pagase alguna infantería, y con ella y con la que Antonio de Leiva tenia en Bresa, le pusiese el Próspero en frontera de Crema, y no dejase desmandar la gente de guarnicion que allí tenia Renzo de Cherri. Cuando esperaba la resolucion de lo que el rey ordenaria en lo de la guerra, por lo cual fué enviado á España micer Armengol, deliberó el visorey, por complacer al de Gursa, salir con su ejército de Albareto, á donde tenia su campo, mediado el mes de setiembre y correr toda la comarca que pudiese, dentro de las tierras de venecianos. Salió con determinacion de llegar, si pudiese, hasta dar vista á Venecia, contra el voto, segun Guiciardino afirma, de Próspero Colona, porque el tiempo que estaba muy asentado, á su parecer lo sufria, y por otra parte envió con el tesorero Mateo Granada mil soldados, para que con la gente que tenia Antonio de Leiva, estuviesen sobre Crema, y entendiesen en el combate de la capilla de Bérgamo. Esto era con fin, que el tesorero procurase de recoger algun dinero para socorrer el ejército, porque habia tanta necesidad, que el visorey habia vendido toda su plata y tomado todas las joyas que se hallaron en el ejército, y se enviaron todas á vender á Verona. Parecia que con esta salida se ponia en mucho estrecho la ciudad de Venecia, porque por la parte de donde se suele proveer se le quitaba por nuestro campo todo el comercio. Tenia en este ejército dos mil alemanes de la gente del emperador y doscientos borgoñones de caballo y algunas compañías de gente de armas del papa, y porque no estuviesen ociosos, salió de Albareto á veinte y tres de setiembre, y pasó por la via de Montañana y Este á Buvolenta, que es un lugar que está á la ribera del Bachillon. Aunque estaban allí avisados, que la ida de nuestro ejército habia de ser por aquel lugar, que era muy rico y fértil, no pudieron apartar tan presto la ropa que con la prisa que se dieron los soldados, no se hallase buen despojo en las barcas que estaban cargadas en el mismo rio, para recogerse á Venecia. Anegáronse muchos con la furia de ponerse en huida, y tomaron las mas de las barcas y gran número de carros cargados que hacian el mismo camino, y hubieron algunos prisioneros. Detuviéronse en este lugar el dia siguiente, porque como los alemanes llevaban la retaguarda é iban cansados, y pasaron el rio para saquear algunas casas que estaban de la otra parte, embarazáronse en esto, y no pudieron llegar otro dia á Piebe de Saco, que es un lugar de los mas apacibles y deleitosos que tienen los venecianos en tierra firme y mas poblado, y todo él es de casas de placer que los gentiles hombres mas principales de aquella señoría enriquecian con gran atavío para su recreacion. Pegaron fuego en él los alemanes, como lo habian hecho en Buvolenta, y comenzaron á arder todos aquellos verjeles y heredamientos que era todo el regalo de aquella señoría á vista de la ciudad, sin que hubiese quien lo pudiese resistir, y esto fué una de las mayores aflicciones que sintieron en esta guerra, porque por ninguna parte pasaban los alemanes que no lo abrasasen todo con la enemistad que tenian á aquella nacion. Echaron otro dia puente en la Brenta, y pasó todo el ejército á Mestre, que es un lugar extrañamente hermoso y fértil, y como arrabal de Venecia, á cinco millas de la ciudad, á donde hacen su feria cada semana, y tenia un castillo en una roca y en él se habia puesto un proveedor de la señoría con gente, con propósito de defenderle. Entráronle por combate los de la vanguarda sin esperar que se juntase el ejército, y pusieron á saco el lugar y repararon allí aquella noche, porque la gente estaba cansada. Llegó el campo el dia siguiente, que era domingo, á la ribera postrera del seno de Venecia, al cabo de los canales á donde tienen ciertas casas que llaman las palizadas, que es un lugar en que se recogian los derechos y alcabalas y quemáronse todas, y porque el visorey habia oido decir a Gursa que el emperador habia deseado llegar con su artillería á bombardear la ciudad, desde aquel lugar mandó que toda la que llevaba que eran, segun Guiciardino escribe, diez piezas gruesas, se asestase sobre un arce y luego se pusieron en huida muchas barcas que con arcabucería venian á defender que no se pusiese fuego en las palizadas. Disparó de aquel puesto toda la artillería, y bombardearon aquella ciudad, de la misma suerte que si la hubieran de combatir, y llegaban las pelotas segun el mismo autor afirma, hasta el monasterio de San Segundo, y esto sintieron aquellos senadores y gentiles hombres mucho mas que el daño principal que habian recibido, porque les pareció que se llegaba á acometer lo que nadie habia osado emprender, y se descubria en cuan vano fundamento consistia todo el ser y misterio de la conservacion de aquella república, que por la extrañeza del sitio se habia escapado y defendido tantos siglos de infinitas persecuciones de las naciones extranjeras. Fué este corrimiento ocasion de recibir harto mayor daño porque habiendo pasado nuestro campo hácia aquella parte, talando y abrasando todos los jardines y lugares de Mestre, Margera y Lizafusina, y todas las alquerías y granjas de aquella ribera, dejando á las espaldas á los enemigos que quedaron en Padua con formado ejército y teniendo adelante á Treviso, y habiéndose levantado los villanos de la montaña en grande muchedumbre, pareció á Bartolomé de Albiano que los tenia en medio encerrados, y envió á decir á la señoría que viesen si se daria la batalla á un ejército que le tenia metido en una calzada, y ellos teniendo la victoria por cierta y por satisfacer á tan grande afrenta y vergüenza, fácilmente lo remitieron á su discrecion, y él con su ardideza y valentía, se determinó de no dejarlos volver: sin que se les diese batalla, y habíalo acertado si no se apresurara mas de lo que debiera en el modo de emprenderla, y en el acometer á los enemigos.

Cap. LXXVII.—*De la batalla que tuvo el visorey junto á Vicencia con el ejército de la señoría, en la cual fué vencido Bartolomé de Albiano su capitan general.*

Púsose el visorey tan adentro del peligro sin esperar otro efecto que hacer daño en las tierras de venecianos á vista de aquella señoría, que se tuvo por desatino, y acabado aquello pareció á todos los del consejo que no debian ir á Treviso, ni pasar mas adelante por la falta que ya sentian de los bastimentos. Por esto acordaron de venirse á Ciudadela la via de Vicencia por ser camino mas enjuto y que no tenian que pasar por el otro rio sino la Brenta. El dia que partieron de Mestre caminaron catorce millas, porque estaba ya toda la comarca en armas y tenian los villanos la montaña, y aquel mismo dia salió el de Albiano con su ejército con tanta presteza, que llegó á ponerse poco ménos que á la frente de nuestro campo. Quedaron en Padua doscientos gentiles hombres venecianos, con dos mil soldados esclavones y marineros, y al mismo punto que los nuestros salieron de Mestre, Juan Pablo Ballon que estaba en Treviso hizo lo mismo, y por las espaldas de nuestro ejército pasó á juntarse con el de Albiano con toda la gente de guerra y con otra mucha de la que ellos llaman encomendada, que traia de la comarca de Treviso. Tuviéronse entonces los nuestros por perdidos, por tenerles los pasos, y salirles al encuentro dos ejércitos, sin la gente que andaba por la montaña, que eran mas de diez mil hombres, y venir ellos con la presa tan embarazados, que no les parecia pudiese haber forma de pelear, sino de huir como mejor pudiesen, salvando las personas y dejando el despojo. Allende desto caminaban con mucha fatiga por el carruaje, que era tal, que habia crecido á mas de quinientos carros, por los sacos que hieron, sin otra grande recua, y con toda esta dificultad llegaron otro dia á un paso, por donde se vadeaba la Brenta. Estaba el ejército de la señoría de la otra parte puesto en ordenanza y con su artillería, y para haber de allegar al rio, era la salida muy estrecha y el paso muy malo, por haberlo estragado y por esta causa, hallando mala disposicion para pasar por aquel lugar, deliberaron de salir por otro vado mas abajo, por haber mejor comodidad para pasarle. Engañaron á los enemigos, haciendo ademan de asentar en derecho

de aquel primer camino que llevaban, y tres horas ántes del dia comenzó á salir todo el campo con el carruaje de tal suerte, que á la alba todos se hallaron juntos al vado. Teniase esta órden con los alemanes, que un dia su capitan llevaba la vanguarda, y otro la retaguardia y de la misma suerte hacia el marqués de Pescara con la infantería española, y cupo este dia al marqués el llevar la vanguarda, y pasó el rio con su infantería en ordenanza, y cuando hubo pasado puso su gente en escuadron, y tras él pasó el rio la gente de armas, y el visorey hizo dar muy gran prisa, para que los alemanes pasasen. Cuando Albiano entendió que nuestro ejército venia para pasar el rio por mas abajo, levantó su campo y vínose á poner en un fuerte que estaba ceñido de dos rios, y como se acercaron sus caballos á nuestro ejército, y sonaban los atambores muy cerca, creyeron los nuestros que seria allí la batalla, y estaban con buen ánimo, así alemanes como españoles, y los hombres de armas que postreramente fueron de Castilla que traian la retaguarda, dejaron los carruajes y diéronse gran prisa por hallarse en ella. Púsose todo el ejército á punto en un llano muy espacioso y tendido, con fin de acometer á los enemigos si se moviesen: mas el de Albiano no quiso salir de su fuerte para combatir aquel lugar, esperando de salirles al encuentro en otra parte con mayor ventaja. Despues que hubo pasado el rio todo nuestro fardaje tan á su salvo, pareció al visorey que no se debia perder allí mas tiempo, y pasó con su campo á ponerse en un lugar que está en el camino de Vicencia, y como se iba mas sintiendo el impedimento y embarazo que llevaban con los carros, señaladamente por las puentes que habian de pasar, acordóse de enviarlos por otro rodeo, y quemaron una puente y las barcas que habia en el rio. Estuvo aquel mismo dia el de Albiano en Vicencia á buena hora, y asentó su campo mas adelante desde un lugar que llaman el Olmo, que era un muy fuerte alojamiento hasta Carriazo, que es á la punta de la sierra, por donde habian de pasar los nuestros, y tomáronles el paso y gastaron el camino. Otro dia, aunque no habia sino tres millas de donde estaba nuestro campo hasta el de la señoría, hubo harto que hacer en llegar allá á causa de los pasos que era forzado allanar para pasar la artillería, y atravesando un pedazo de sierra que se dice de la Magdalena, les presentó el visorey otra vez la batalla en un llano que allí hay, y el de Albiano no quiso salir del fuerte de su alojamiento, y hacia tirar desde allí con su artillería, y envió sus caballos para que escaramuzasen. Tenian los enemigos, segun se supo por relacion de Juan Pablo Ballon, siete mil infantes y diez mil de la tierra todos en ordenanza, y mil y cien hombres de armas y mil y quinientos caballos lijeros sin los diez mil villanos que estaban en la montaña sobre nuestro campo con arcabuces, que eran mayores que escopetas, y con escopetas y arcos, y visto de la manera que estaban, y que no los podian sacar de su fuerte, y que era grande temeridad irlos á combatir y se ponian á muy conocido peligro, deliberaron de volver por el mismo camino que habian llevado. Esto era con diversos fines, y el principal porque viéndoles retraer, como Albiano era de gran corazon y muy ardiente, creian que saldria tras ellos de su fuerte, y podrian pelear con él sin que les tuviese ventaja en el lugar, ó si les dejase algun portillo por donde pudiesen salir, pasar por él, y cuando esto no hubiese lugar, seguir por aquel camino que tomaban la via de Trento para volver á Verona, porque en esto no habia otro embarazo sino el rodeo, que era muy largo. En todo este sobresalto y peligro fué mucho de loar en los nuestros, que viéndose encerrados y en tanto estrecho y con tanta fatiga, nunca perdieron un solo carro, y caminando desta suerte y llevando el carruaje primero con los caballos lijeros españoles iba tras ellos don Pedro de Castro con su gente de armas, y luego seguian los alemanes, porque este dia les cupo la avanguarda, y la retaguarda con los españoles al marqués. Echaron por el camino de la montaña un escuadron de hasta ochocientos soldados españoles por los villanos que iban por la sierra, y por los costados mandó poner el visorey cuatrocientos caballos lijeros, y luego que se levantó el real para volver atrás con esta órden, movió el de Albiano con el suyo en su seguimiento con toda su gente y con diez y ocho piezas de artillería, dejando las otras en su fuerte; y cuando llegaban á ponerse cerca de los nuestros tiraban con su artillería, y por los lados con mas de trescientos arcabuceros y con mucha escopetería, y los caballos lijeros y los villanos acometian hácia los carruajes. Caminando desta manera, fué muy señalado en este dia el esfuerzo y gran valentía del marqués de Pescara, porque iba con tanto ánimo y llevaba tan concertada su gente como si tuviera muy ciertos indicios de la victoria, y algunas veces se determinó de revolver sobre los enemigos, que les daban mucha molestia y rebato, y no le quiso dar lugar á ello el visorey; y aunque se creia que lo hacian por no detenerse y no dejar de caminar, era por sacarlos á donde la tierra era mas llana y ménos espesa. Con esto iban los enemigos cebándose mas para pelear, y mas acercándose á los nuestros, teniéndolos ya por perdidos, y tuvieron tanta confianza desto, que el dia de ántes habia mandado pregonar su general que no dejasen ningun aleman ni español á vida. Acercáronse tanto á la retaguarda, y cerraron con tanta furia sobre ella que hubo de acudir el visorey hácia aquella parte por hablar al marqués que iba á buscarle, y dijo al visorey: Señor, veis aquí á los enemigos, demos en ellos si vuestra señoría manda, que si le place á Dios la victoria será vuestra. Allí acordaron los dos que la batalla se diese, y el marqués se puso con la infantería animándolos, y el visorey acudió á ordenar la gente de armas de la retaguarda, é hizo avisar á los alemanes para que volviesen para los enemigos, y luego acudieron con gran ánimo y concierto, y el Próspero se juntó con el visorey y fué del mismo parecer que se les diese la batalla en aquel lugar y revolviesen sobre ellos. Comenzóse la batalla por los nuestros muy animosamente, y hallando á los enemigos desordenados, acometiéndolos la infantería por una parte, acudieron los hombres de armas y caballos lijeros con grande concierto por los lados, y fueron en muy breve espacio rotos y vencidos, y pusiéronse en huida vilísimamente. Ejecutó el alcance el marqués con la infantería española con extraño valor, y juntamente con él siguió la victoria el Próspero con la gente de armas hasta llegar á las puertas de Vicencia; y como el visorey entendió que los enemigos eran rotos, recogió hasta trescientos hombres de armas y la mayor parte de los alemanes, y fué con ellos recogiendo el campo y toda la infantería, porque una parte de la infantería veneciana y parte de la caballería se recogió hácia la montaña, donde tenian los contrarios cinco piezas de artillería. Visto esto movió el visorey con el escuadron que quedaba de los alemanes y con algunas compañías de españoles contra ellos, y ganáronles la artillería y luego se pusieron todos en huida, y se acabó de recoger todo el campo. Acometió por el mismo tiempo Mercurio, capitan de los capeletes, la avanguarda donde estaba don Pedro de Castro con la gente de armas y con los caballos lijeros que iban en guarda de los carruajes, y don Pedro salió contra ellos tan animosamente y con tan buen órden, que con la misma facilidad fueron rotos y vencidos. Fué esta victoria á siete del mes de octubre, y de las muy señaladas de aquellos tiempos, porque perdieron en ella los venecianos setecientos hombres de armas, y todos los mas capitanes de aquella gente, y de los caballos lijeros y de la infantería no se escaparon sino el general y el conde Guido Rangon y Mercurio, y todos los otros principales ó fueron muertos ó presos, aunque segun Guicciardino escribe, salieron de la batalla huyendo el de Albiano y Andrés Gritti, el uno á Padua y el otro á Treviso, y fué muerto el proveedor Lauredano, teniéndole prisionero, y quedaron presos Juan Pablo Ballon y Julio, hijo de Juan Pablo Manfron, y Malatesta de Sollano y otros muchos capitanes, y que entre presos y muertos fueron cuatrocientos hombres de armas y cuatro mil soldados, y recibieron mayor daño en el alcance porque Teodoro de Tribulcio mandó cerrar las puertas de Vicencia, y muchos por irse á salvar en ella se negaron en el rio, y entre ellos Hermes Bentivolla y Sacromoro Vizconde. Mas lo que se puede afirmar es que se ganó el estandarte y todas las otras banderas con veinte y dos piezas de artillería, y como el alcance fué largo, no se pudo haber tan buena razon de los muertos, puesto que se tuvo por cierto que murieron mas de cinco mil, y estos fueron de la gente mas principal y lucida y bien armada, y como entre los capitanes que fueron presos fué Juan Pablo Ballon, mandólo despues soltar el visorey porque procurase que la señoría de Venecia pusiese en libertad en su lugar á Alonso de Carvajal ó que volviese á la prision, pero ello sucedió de manera que Juan Pablo se quedó libre, y Alonso de Carvajal murió en su prision. De los caballeros españoles que mas se señalaron en esta jornada fueron Fernando de Alarcon, Diego García de Paredes, Garci Manrique, hermano de Diego Hurtado de Mendoza, Marco Jimenez Cerdan, señor de Pinsec, Francisco Tello, don Alvaro de Guzman y Diego de Quiñones. Púdose bien entender entonces cuánto puede en las cosas de la guerra cualquier ocasion por lijera que sea, porque el de Albiano echaba con gran daño y vergüenza á los nuestros sin llegar á las armas cuando no fueran del todo cobardes los suyos, y con salir á dar la batalla dió la victoria al visorey, con muy grande reputacion. Toda la gente que se escapó della se fué á recoger á Padua y Treviso y el de Albiano con ellos, y siguiendo el visorey la victoria fuése á Vicencia, y el dia que allí llegó era acabado todo el pan, que no hallaban de comer sino carne, y con la nueva de la victoria les fué algun bastimento, con que se remedió el ejército. Por esta causa, y porque tambien les faltaban las municiones, y no se halló ninguna con la artillería de los enemigos, y por ser entrado el invierno, pareció que no convenia pasar adelante, y deliberó el visorey dejar por algunos dias el ejército en Vicencia, que luego recogió á los nuestros mientras lo sufria el tiempo, y que despues

bajase por la mano derecha de Padua hacia Ferrara, porque estuviese á la frente de los enemigos. Entonces se pasó á Verona para comunicar con el de Gursa lo de la guerra, y era el visorey de parecer que la gente de armas se pusiese en algun buen alojamiento, y que él fuése con la infantería sobre Crema, porque la gente que allí estaba de guarnicion daba tanto trabajo á los nuestros, que no se pudo aprovechar de los que quedaron en Bresa. Habíase enviado para solo este efecto el tesorero Mateo Granada, y para que combatiese la capilla de Bérgamo, y dando gran furia en minar y combatir aquella fuerza, estando en una zanja fué muerto de un tiro, y los soldados con el sentimiento que tuvieron de su muerte se hubieron tan bien en el combate, que la fortaleza se entró por ellos con gran daño de los que estaban en su defensa.

Cap. LXXVIII.—*Que el papa procuró que el visorey desistiese de hacer guerra contra la señoría de Venecia, y los castillos de Milan y Cremona se rindieron al duque Maximiliano, y se defendió la ciudad de Génova por los españoles de los Adornos y Fliscos.*

Con esta victoria que hubo el visorey de venecianos, y despues de haber entrado su ejército en Vicencia, pareció que corria gran peligro todo aquel estado que tenian en tierra firme, y atribuíase á gran misterio y juicio de Dios, que lo encaminaba para que fuesen castigados de su malicia. Porque estando ellos en liga con los reyes de España é Inglaterra, y confirmando el papa Leon lo que su predecesor habia rompido, no curando de todos ellos, se concertaron con el mayor enemigo que tuvo aquella república, y con él llegaron juntamente á términos de perderse. Habia seguido el visorey aquella empresa de ponerse tan adentro en las tierras de los enemigos, segun decia, por satisfacer al de Gursa, y pareció gran temeridad por tan liviana causa aventurar el ejército á tan notorio peligro, y así al tiempo que estuvieron en tanta aventura de perderse, se declaraban bien las intenciones de los italianos, que tenian por muy cierto y lo publicaban que deshecho aquel campo, y estando el rey de Francia en la necesidad en que estaba, todos los bárbaros iban fuera de Italia, y quedaba libre en poder de los suyos. De la misma suerte como los que muy fácilmente confian suelen desconfiar con poco fundamento, despues de habida aquella victoria, estaban con grande temor que el ejército de España ganaria á Padua y todo lo demás, ó aceptarían los venecianos las condiciones que el emperador les quisiese poner. Sucedió en este medio que como el rey de Francia no quiso aceptar la concordia que hicieron los suizos en Borgoña con el señor de la Tramulla, se conspiraron con grande indignacion de proseguir la venganza de aquella injuria, y continuar adelante la empresa de Borgoña, y esto fué gran ocasion de la adversidad que sucedió por ellos. Considerando el papa entonces á cuánto peligro estaban las cosas de la señoría, se determinó de impedir que el visorey no pasase adelante, y requerirle que se sobreseyese de la ofensa que hacia en las tierras de venecianos, entretanto que se resolvia en tomar algun buen asiento en lo de la concordia. Decia que seria cosa digna de su prudencia no aventurar todo lo que se esperaba que de allí habia de resultar en público beneficio de la cristiandad, por la tardanza y sobreseimiento de algunos dias. Pareció que esta tregua venia bien al emperador, pues tenia en su poder á Verona, Linango, Pesquera, Valegio, Bresa, Bérgamo y Vicencia con todos los lugares de su comarca, y que en este medio se podria tratar de la paz, y hacerse union de los potentados italianos y poner en extrema necesidad al rey de Francia, hasta reducirle á la renunciacion de las cosas de Italia. Por este nuevo negocio envió el visorey á Roma á micer Armengol, que era ido de España poco ántes, para que él y Brizeño secretario del visorey que allá estaba, entendiesen del papa mas claramente lo que pretendia. Habia enviado ántes desto á España Juliano de Médicis en su nombre, y de la señoría de Florencia á Juan Cursio, para proponer al rey que todo el amparo de aquel estado y el suyo, y su acrecentamiento le esperaban por su medio, y el rey dió grandes esperanzas dello por conservar la amistad del papa, y mandó al almirante de Nápoles que tratase con la duquesa de Milan sobrina del rey, que diese á su hija por mujer á Juliano. Desdeñóse mucho dello la duquesa y no lo quiso consentir, pensando casarla por medio del emperador con el duque de Milan, pretendiendo que aquel estado pertenecia de justicia á su hija, mas el emperador habia ofrecido de dar una de las infantas sus nietas al duque, y deseaba extrañamente que el rey diese lugar á ello. Estuvo la duquesa tan sentida de lo que el almirante trató con ella en este caso y tan léjos de venir en ello, que aun no dió lugar que se entretuviese la plática como el rey lo deseaba por asentar mejor sus cosas con el sumo pontífice. Con todo esto mostraba el papa querer perseverar en la misma voluntad é intencion de ser continuamente confederado con el rey, dando á entender que pensaba fundar todas sus cosas y su casa con su amistad, y que su hermano esperase el acrecentamiento en sus reinos y le fuese vasallo, y como el casamiento de la hija de la duquesa de Milan no pudo haber efecto, tratóse que se concertase con doña Teresa de Cardona prima del rey, hija del duque de Cardona. En este tiempo se trataba de la reformacion de algunos abusos de la curia romana con gran hervor, y habíase de proponer en el concilio lateranense, al cual fueron admitidos los embajadores del rey de Francia, y renunciaron el concilio Pisano. Tambien con el suceso de la victoria que hubieron los nuestros, fueron mas combatidos los franceses que tenian en el castillo de Milan por la gente del duque, y fueron forzados á rendirse, y entregaron el castillo á veinte del mes de noviembre, y con esto pareció que acababan de salir los franceses de la posesion de Lombardía, mayormente que por los mismos dias los que estaban en la defensa del castillo de Cremona le rindieron á partido, y como sucedió principalmente por la victoria que hubieron los españoles de la señoría de Venecia gozaron del triunfo de sacar á los enemigos del todo de aquel estado y del resto de Italia. Como las cosas se encaminaban en tanto daño de los franceses, instaba mas la reina de Francia en procurar que el casamiento del infante don Fernando con su hija Reinera se hiciese, y para mayor seguridad dél, ofrecian los franceses que harian ántes poner en poder del de Gursa las fortalezas de Milan y Cremona, sabiendo que no tenian remedio y estaban para rendirse. No restaba ya en poder de franceses en toda Italia, cosa de importancia que sustentase su opinion sino solo el castillo de la Lanterna que era gran freno para la ciudad de Génova, y como el rey Católico tenia en su proteccion aquella ciudad, envió allá á don Lucas de Alagon para que se diese órden en estrecharle por combate. Entendió el duque en ello con mas calor dejando el gobierno de la ciudad al arzobispo de Salerno su hermano. Habia en el puerto seis galeras y muchos navíos para impedir la entrada de la armada francesa, y teniendo el duque en mucho estrecho el castillo, los Adornos y Fliscos que eran del bando contrario, juntaron con el favor del duque de Milan y del cardenal de Sidon, hasta mil y trescientos suizos y cinco mil italianos, y con los de su parte que serian ocho mil hombres y con quinientos caballos lijeros, entre los cuales habia algunos españoles, llegaron á poner cerco sobre la ciudad. Fueron ayudados para esto con dinero por el rey de Francia por medio del bastardo de Saboya, y estuvo aquella gente en torno de los muros once dias sin hacer ningun acometimiento de guerra, con sola esperanza que los de su parte les darian alguna entrada ó favor, pero el duque habia puesto tal diligencia en tener aquel bando tan bajo, que no les salió como pensaban. Para esto les fué forzado partirse con mucho miedo y vergüenza dejando parte de la artillería, y en este trance se señaló don Lucas de muy buen capitan, porque tuvo muy en órden hasta quinientos españoles que se hallaron dentro, y con ellos puso tanto ánimo á la gente italiana de guerra que allí habia, que se pudo defender aquella ciudad principalmente con el nombre y apellido de España, que no recibiese un notable daño.

Cap. LXXIX.—*Que el duque de Breganza ganó la ciudad de Azamor, y el rey de Portugal dejó el derecho que pretendia á la ciudad de Velez al Peñon, y quedaron á la corona de Castilla.*

Desta manera andaban revueltos en guerra los príncipes cristianos, y el rey que era tanta parte en ella, no podia emplear sus gentes en la empresa de Africa como lo habia deliberado. Solo el rey de Portugal que se hallaba libre de tanta turbacion, y amigo y confederado con todos porque no desistiesen los suyos de proseguir la guerra contra los infieles, mandó juntar una muy gruesa armada por el mes de agosto deste año, por continuar su conquista contra los reinos de Fez y Marruecos. Juntóse esta armada en el cabo de Santa María, é iba por general don Jaime duque de Breganza sobrino del rey hijo de su hermana, y fué con él por principal en su consejo don Juan de Meneses ayo del príncipe don Juan de Portugal, y llevaba segun se afirmaba mas de dos mil de caballo y los doscientos encubertados, y mas de quince mil de pié ballesteros y espingarderos, y de gente de ordenanza toda muy útil y bien armada con artillería gruesa y menuda, y con las municiones necesarias para un ejército tan poderoso. Luego se publicó que iban sobre Azamor ó contra Tetuan, y de aquel cabo se hizo á la vela y estuvo toda la armada un dia y una noche sobre la barra de San Lúcar por ser muy peligrosa, y pasó con buen tiempo al puerto de Mazagan por no poder entrar en el rio de Azamor siendo contraria la mar, y por grande oscuridad de una niebla que se levantaba del rio. Está aquel puerto á tres leguas de Azamor, y desembarcó allí toda la gente de caballo y la infantería un lúnes á veinte y nueve de agosto, y repararon tres dias y aunque se habia ya juntado gran morisma de pié

y caballo, y se pusieron á vista de la armada, no les embarazaron la salida puesto que les dieron algunos rebatos. Partió el duque con su ejército la via de Azamor con sus batallas ordenadas, y tuvieron aquel dia algunas escaramuzas con los alárabes, y fuéron á asentar su real muy tarde. Otro dia siguiente despues de tener en órden su fuerte como convenia, comenzaron á combatir la ciudad, y habia en su defensa mas de ocho mil moros de pelea y fuera en el campo mas de diez mil de caballo é infinita gente de pié, y con toda esta pujanza que tenian los moros, los portugueses la combatieron con tanta furia y esfuerzo, que siendo muertos algunos de los moros mas principales en su defensa, y perdiendo los de dentro la esperanza de ser socorridos de los alárabes que estaban en el campo, en quien tenian toda su confianza no osaron esperar el segundo combate. Salióse aquella noche toda la gente por una puerta que no se pudo guardar, porque la ciudad tiene tal sitio que no se puede cercar por todas partes, y entróse el duque en ella otro dia por la mañana con su ejército, y hallaron dentro muchas armas y artillería. Sabiendo los moros de Almedina que está á diez y seis leguas de Azamor la toma de aquella ciudad, desampararon el lugar, y los de Tite y otros de aquella comarca se rindieron al duque y se hicieron tributarios del rey de Portugal. En este mismo año se concertaron el rey Católico y el rey don Manuel su yerno de trocar la ciudad de Velez y el Peñon que pretendian los portugueses ser de su conquista, y convenia tanto para la defensa de las costas del reino de Granada, por lo que se estendia al occidente y mediodía en la costa del Océano, desde los límites del reino de Fez hasta el cabo de Bojador y de Naun, adonde comenzaban las marcas de Guinea, que como dicho es, se pretendia ser de la conquista de los reinos de Castilla. Por esta concordia dejó el rey don Manuel á la reina doña Juana y á sus sucesores la ciudad de Velez con su puerto, y con todos sus términos y lugares y poblaciones, y con toda la costa que se estiende desde Velez hasta Melilla y Cazaza y el Peñon, y la fortaleza que en él se habia labrado, y fué con condicion que no se estendiese su término mas de seis leguas hácia la parte de Ceuta. Dejó el rey en cambio desto en nombre de la reina su hija todo lo que hay desde los límites del reino de Fez, en la costa de Berbería hasta el cabo de Bojador y de Naun, á donde comenzaban las marcas de Guinea que estaban por declarar en las alianzas pasadas, y se pretendia pertenecer á los reyes de Castilla por estar fuera de los límites del reino de Fez. Por este tiempo se concertó el matrimonio de doña Ana de Aragon nieta del rey, y de don Alonso Perez de Guzman duque de Medina Sidonia, y estaba ya concertado el de don Iñigo Lopez de Mendoza hijo del duque del Infantado, con doña Isabel de Aragon hija del infante don Enrique. En los reinos de Castilla se gozaba de una muy cierta y segura paz debajo del amparo y gobierno del rey, y de la ejecucion de la justicia, puesto que los mas deseaban ver la mudanza de las cosas presentes, y como es cosa muy ordinaria, los que no eran favorecidos y gratificados del rey, no podian sufrir con paciencia que el príncipe estuviese ausente, y no entendiese en el regimiento de los reinos que habia de heredar, y como para persuadir esto en Flandes era muy gran parte don Juan Manuel, el rey por medio de la princesa Margarita hacia muy gran instancia que fuese presto, encareciendo que entendia en diversos tratos muy perjudiciales á su persona y estado real, y el emperador venia en que si hubiese cometido algun caso tan criminal como le informaban, la princesa le mandase prender y recluir en una honesta prision.

Cap. LXXX.—*Del movimiento que hubo en este reino por los bandos que habia entre los señores dél, y de la declaracion que hizo el rey porque cesasen sus diferencias.*

En el reino de Aragon que era como dentro de casa, prevaleciendo tanto las armas entre los príncipes de la cristiandad y ardiendo todo en guerra, tenia el rey por este tiempo mayor fatiga en apaciguar una disension y bando que se movió entre don Alonso de Aragon conde de Ribagorza, hijo del duque de Luna de una parte y don Miguel Jimenez de Urrea conde de Aranda, y don Pedro de Urrea su hermano de la otra, del cual vino á revolverse entre ellos y sus valedores que era todo lo principal del reino,formada guerra. Habian precedido muchas veces algunas ocasiones entre el conde de Aranda y don Alonso de Aragon, de mostrar que estaban bien dispuestos para toda disension y discordia, y postreramente estando el conde de Aranda en Sevilla, para pasar con el rey á la empresa de Africa, haciendo don Pedro de Urrea su hermano cierta tala en el lugar de Añon que él pretendia que de muchos años atrás se solia hacer con justicia, los de Añon y Veruela y gente de don Alonso de Aragon, fuéron al lugar de Trasmoz que era de don Pedro de Urrea, y talaron muchas viñas y heredades estando don Pedro ausente, y segun él decia descuidado de cosa tan nueva, y que tras aquello don Alonso apercibió diversos señores y caballeros y gentes contra don Pedro, haciéndose principal de aquella pendencia. Vuelto el conde de Aranda de Sevilla y con propósito de ponerse en órden para la empresa de Africa, el arzobispo de Zaragoza lugarteniente general, procuró atajar aquellas diferencias y trataron de comprometerlas en cierta forma en su poder y del conde de Belchit, y como se declaró que cesaba la empresa de Africa aunque volvió segunda vez el conde de Aranda de Sevilla, no se ponia remedio ninguno en sus diferencias, y el arzobispo pretendió que don Pedro de Urrea diese su palabra de seguro para los de Añon y Veruela del caso pasado; y así se la dió, y no advirtiendo que don Alonso de Aragon se habia hecho en él principal parte, no se habló en él ni se trató de seguro dél á don Pedro, ni de don Pedro á él, y quedó así olvidado y no se llevó cuenta del daño que se habia hecho en la tala de Trasmoz. Estando desta manera las voluntades siempre dañadas, viéndose la parte del conde de Ribagorza muy honrada y con bastante satisfaccion, envió al conde de Aranda por medio de Bartolomé de Reus señor de Lurcenic, á proponer y pedir la concordia, y el conde de Aranda con mucha disimulacion respondió que el mes de abril vendria á Zaragoza y aquí tratarian dello, y así lo fué dilatando esperando sazon para la enmienda. En este medio se ofreció cierta diferencia entre la ciudad de Zaragoza, y don Francisco de Luna señor de Ricla y Villafeliz, por razon de una cequia que sacaban los de la Almunia; y porque don Francisco se ponia en no dejar á los de Zaragoza entrar á ver su término, la ciudad se valió del conde de Aranda contra él, é hizo apercibimiento para valerla, declarando que siempre su casa habia ayudado á la ciudad de Zaragoza con lo mas que habia podido, así en su tiempo como en el de sus pasados, y con aquella gente salió don Pedro de Urrea, y hallándose en Zaragoza con ella, requirió al conde su hermano que le valiese contra don Alonso de Aragon, afirmando que él fué el principal autor de su daño, y de quien podia tomar satisfaccion y enmienda. Tomando aquello el conde por causa propia, diciendo que don Alonso se apropiaba lo ageno, le dió la gente que se hallaba en Epila, y envió por mas y dió órden segun se referia por su parte que no se hiciese daño en Pedrola, que era de la casa de Ribagorza á donde don Pedro iba, sino que solamente cortasen dos pinos veros en señal que podian hacer mas, pues era muy cerca del lugar, y con aquella demostracion se volvió don Pedro á Epila el mismo dia. Sintióse mas aquel acometimiento, porque el conde de Ribagorza se halló aquel dia en Pedrola, y otro dia se dió un rebato en Epila, diciendo que salia la gente de Pedrola y salió el conde de Aranda con la suya, y como supo que no salia la gente de Pedrola él dejó de entrar en su término, y el arzobispo salió á mandar que se despidiese la gente, y fuése el conde de Aranda á la villa de Alagon con pena de la fidelidad, y él respondió que la gente que no fuese menester él la despidiria, pero la que le convenia tener para defender su tierra de sus enemigos, la tendria á punto entretanto que no hubiese mas asiento del que entonces tenia con sus contrarios. El arzobispo por apaciguar las partes en tanto rompimiento, tomó preso á don Pedro de Urrea y aun al conde de Aranda su hermano, y los puso en tregua con el conde de Ribagorza á quien por la tala de los pinos se habia ofendido, y púsose otra tregua por los diputados del reino, y quedando en el mismo rompimiento que ántes, el conde de Ribagorza publicando que iba á las córtes de Monzon, apercibió su gente de armas que le acompañasen, y estando el conde de Aranda segun se decia descuidado y pacífico por razon de la tregua, fué con el duque de Luna su padre, y con sus valedores al lugar de Lumpiaque que está cerca de Epila del conde de Aranda, y entrólo por fuerza de armas y peleó con los del lugar, y fueron algunos muertos y presos, y por otra parte fué don Francisco de Luna con gente de armas á Lucena que era del conde de Aranda, y pusieron fuego al lugar casi en presencia de los diputados del reino, que iban á derramar aquellas gentes y de tal manera se apercibieron, que no solamente se ponian en este tiempo todos en armas en todo el reino para acudir á valer á las partes, pero en el principado de Cataluña se ponian en órden generalmente, unos para venir con el duque de Luna que se hallaba en esta sazon en Barcelona, y los otros con la casa de Cardona para favorecer al conde de Aranda que era yerno del duque de Cardona, aunque tambien lo era del conde de Ribagorza pero estaba viudo, y en lo mismo concurrian los reinos de Valencia y Navarra, por ser estos señores tan grandes y tan principales en este reino. Procuró el rey en tan gran rompimiento no solo concertar estas diferencias, pero conciliar en gran amistad y parentesco las casas destos dos señores, y puso entre otros por medianero con el duque de Luna que estaba en Barcelona, un religioso de grande autoridad de la órden de san Francisco, que se llamaba Fray Juan de Estuñiga, provincial del reino de Aragon nacido en Valencia, y profesó en el monasterio de Jesus

de Zaragoza, y aunque propuso lo del matrimonio del conde de Ribagorza con la hija mayor del conde de Aranda, y del hijo mayor del conde de Aranda con otra hija mayor del conde de Ribagorza, representándole que no podia en estos reinos haber mejor casamiento, pues la hija del infante don Enrique era casada con el hijo del duque del Infantado; y aunque respondia que le parecian bien estos casamientos, porque convenian á todas las partes, no lo admitia por el cuarto de Cardona: diciendo que estaba ya muy cansado dél, y ni poco ni mucho no queria adeudar en aquella casa, pues con los matrimonios que se hicieron de las dos hermanas con el conde de Aranda y con su hijo, siendo para mas conformidad, se siguió dellos mayor discordia. No pudiendo el provincial reducirle á ningun buen medio, quejándose que habia sido parte con el rey de Francia, y con el rey que asentasen treguas, y que con el duque no podia acabar ninguna cosa; fué por lo mismo á Barcelona un contino del rey que se llamaba Luis de Lizarazo, y aunque el duque vino en el trato de los casamientos y se trató de alargar las treguas que se pusieron entre ellos, el conde de Aranda no venia en ello y mostraba claramente estar consolado de perder la vida y el estado por satisfacer á su honra, no dudando que el rey habia de mandar hacer con él por causa del arzobispo su hijo, todo lo peor que ser pudiese, y daba á entender que pensaba poder bien vengarse. Esto era á catorce del mes de setiembre deste año, y el conde de Aranda se apercibia todo lo que podia, y el lugarteniente general informaba al rey que los del consejo le certificaban que estos caballeros guerreaban desaforadamente sin preceder desafíos; y pues ellos no guardaban el fuero, el rey ó su lugarteniente tenian largo poder, y que de parte del rey podian ser requeridos así los principales como los que venian á valerlos que derramasen sus gentes, y si no lo hiciesen podia preceder á tomarles las armas y caballos, y si perseverasen en no querer despedir sus gentes se podian prender sus personas, y los mismos condes podia llamar el lugarteniente general que fuésen á él por cosas que tocaban al estado del rey, y si no fuésen los podian hacer llevar de la falda que el fuero llama de gremio y despues detenerlos y ponerlos en arresto, y creciendo la contumacia y desobediencia podia ocupar los lugares donde hiciesen los ayuntamientos de gentes, y mucho mas se podia hacer en las gentes de armas que venian de otros reinos. Siendo esto en principio del mes de octubre, estaba todo el principado de Cataluña puesto en armas y movimientos dé gentes para acudir á valer las partes, y considerando el rey el daño que se podria seguir si entrase aquella gente, y en la necesidad que le pondrian de castigar, deliberó en virtud del compromiso determinar aquella contienda por justicia, pues por via de parente co no se daba lugar á la concordia. Pretendia el conde de Ribagorza que la gente que se juntó para combatir á Lumpiaque, fué debajo de su capitanía y apellido suyo, y que los apercibimientos de las gentes de los pueblos se hicieron en su nombre, con ocasion que la injuria de la primera tala se le hizo á él por serle los lugares de Añon y otros encomendados, y que así lo publicaba en el apercibimiento, que aquel caso á él tocaba principalmente, y por esto don Pedro de Urrea con la gente de su hermano el conde, por vengarse del conde de Ribagorza, á quien él tenia por principal, fué á Pedrola y taló los pinos. El rey informado de todo lo pasado tan cumplidamente, como en cosa en que iba la paz y sosiego del reino, dió su sentencia en Buengrado á seis dias del mes de octubre deste año, y declaró que el conde de Ribagorza fué el que rompió la tregua, y habia incurrido en las penas impuestas á los quebrantadores dellas, pero mirando mas á equidad que á rigor del derecho, condenó por ello al conde de Ribagorza á destierro de todo el reino de Aragon, por lo que fuese su voluntad, y á pagar los daños que se habian declarado.

Cap. LXXXI.—*De la alteracion que se movió en la provincia de Calabria por los pueblos que se habian levantado contra sus señores.*

En esta misma sazon estaba puesta en armas la provincia de Calabria, por causa de los pueblos que se habian levantado contra sus señores, y estaba tan alterada que cuando se descubrian por aquella costa diez galeras de la señoría de Venecia, toda ella se rebelaba, y esto fué el principal fundamento de la rebelion de Santa Severina y de los otros pueblos de aquel estado, que pensaron no ser solos en aquel hecho. Dióles ayuda para su atrevimiento descubiertamente el lugar de Cotron haciendo rebelar, como dicho es, la torre de Isola y fué sobre ello enviado por el almirante Luis de Montalvo, y siendo ayudado del conde de Santa Severina, se fué á poner en Cotron y cobró la Isola, y dejóla en poder del varon y apoderóse de Policastro y San Juan que eran lugares del conde de Santa Severina, cuyos oficiales habian hecho tan malos tratamientos á sus vasallos, que no fueron peor tratados los sicilianos de franceses. Era un Pablo de Stocco el que hizo rebelar á Marturano, y tenia revuelta la mayor parte de aquella provincia y no faltaba quien procurase que no se apaciguase aquella revolucion, estando la gente de guerra fuera del reino y tan revuelta en la guerra de venecianos. Llegó su atrevimiento y soltura á tanto rompimiento, que el rey habia proveido que el visorey de Sicilia pasase con gente de guerra para reducir aquella provincia, y señaladamente lo del estado de Santa Severina porque se tuvo recelo que tenian atrevimiento de estar tan pertinaces por alguna otra inteligencia. Pero despues se tomó otro acuerdo y fué enviado á Calabria para que entendiese en allanar aquella provincia, don Pedro de Castro, y reducir los pueblos que persistian en su rebelion á la obediencia del rey. Como en el mismo tiempo habian los venecianos mandado detener algunos navíos en Corjulla y Cataro, y juntaban en aquella comarca gente de caballo echando fama que querian pasar á Pulla, el almirante mandó poner buen recaudo en los castillos, y proveyó de gente los lugares de aquella costa, y que el conde de Muro, que era gobernador de Pulla, se fuése á residir en su cargo y porque Gerau Icart habia sido proveido por capitan de la montaña de Abruzo, y estaba con el visorey, se envió Miguel de Ayerve para que la fuese á tener en defensa.

Cap. LXXXII.—*De lo que el rey proveia para la conservacion del reino de Navarra.*

En el principio del año del nacimiento de Nuestro Señor de mil quinientos y catorce, tuvo el marqués de Comares aviso que el rey don Juan de Labrit tenia trato con algunos soldados de San Juan de Pié del Puerto, para que enclavasen la artillería y se le diese entrada en la fortaleza. Esto se descubrió por uno dellos al capitan Gonzalo Pizarro, y porque cada dia se conocia del señor de Lusa que tenia gran aficion á las cosas de Francia y de aquel príncipe, y se entendió que le habian dado dinero para que juntase gente, y basteciese sus castillos, el rey Católico por reducirle á su servicio y tenerle mas cierto, trataba de gratificar á Beltran de Armendarez y otros caballeros de tierra de Vascos, de suerte que quedasen satisfechos. Tambien el condestable de Navarra buscaba medios para atraer el de Lusa á la obediencia del rey, y se le ofrecia, y á los de su bando, de pagarles ciertas asignaciones que tenian del rey don Juan. Tratando el rey de la conservacion de aquel reino, como cosa que tanto importaba á la corona de España, considerando la variedad de la gente dél, entendió que lo que en aquella sazon era expediente para sostenerle, contentando á los naturales, era justo y muy necesario que se hiciese de suerte que con tener en aquel reino buen recaudo de gente, y gratificando los servidores se pudiese facilmente conservar, en tanto que se asentaban las cosas para que despues se acabase de fundar en toda justicia y sosiego. Consideraba que para lo que convenia así á la disension como al buen gobierno, importaba atender principalmente á apaciguar las pasiones y diferencias que habia entre los bandos y parcialidades del reino porque el condestable tenia alguna pasion, y dejaba en su casa á su hijo debajo de la defensa y amparo del duque de Nájara, y aunque no pensaba sino en servir al rey, como de una parte le movian partidos, y de otra le persuadian cosas bien diversas de aquel camino y él estuviese con algun descontentamiento, porque pensó que conquistado aquel reino como fué tanta parte para ello, lo habia de gobernar todo y habia de ser muy gratificado en lo del bando contrario y salia muy al revés, pareció al rey que convenia ocuparle en otra parte, ó buscar medio para entretenerle. Entendiendo el condestable estos fines él mismo movió partido de trocar su estado con el rey, por otro que se le diese en Castilla o en Aragon; y parecia comunmente que si aquello se efectuara entonces con contentamiento suyo, era cosa que importaba á la paz y sosiego del reino, que el mariscal y él estuviesen ausentes, que lo habian de poner todo en revuelta y bando. Con esto se proponia que debia el rey de gratificar á don Juan de Beamonte, que era hombre anciano y mas pacífico para que él y el conde de San Estéban á quien se dió título de marqués de Falces, estuviesen conformes; que parecian ser ménos apasionados que los otros. Entendian tambien el rey en hacer merced á los caballeros que le habian servido, ó podian servir, para que cuando fuese necesario sirviesen mejor; y porque teniendo en que sustentarse no pensasen en otras novedades, proveyó que por entonces se diese algun alivio al pueblo en los cuarteles, é imposiciones y servicios. Determinó de nombrar para la Iglesia de Pamplona un prelado de muy buenas calidades y partes, porque aunque esto es muy importante en cualquier provincia podia servirle en muchas cosas, haciendo bien su oficio en la paz y buena gobernacion de lo espiritual en lo de sus súbditos, porque los clérigos en aquel reino no son la menor parte dél. Cuanto á la defension de la tierra, era cierto que la fuerza de todo aquel reino entonces consistia en las fortalezas de Pamplona, Maya y Lumbierre, y parecia que fortificada

aquella y siendo el reino bien proveido de gente y artillería, se defenderia bastantemente y que no se podia entrar en él por ninguna parte, que hiciesen los enemigos mucho daño. Juzgaban los que bien lo entendian que para su defensa no se debia hacer caso de la fuerza que se sostenia por el rey en San Juan de Pié de Puerto que era con grande obligacion, y con poco provecho, pareciéndoles que si la gente y artillería que estaba en aquel lugar se pusiese en Pamplona desde allá mandaria mejor la tierra de Vascos, y se sojuzgaria mas fácilmente y para continuar la guerra por lo de Bearne, se tenia por muy necesario hacer fortaleza en el puerto y tener á Salvatierra Oloron y Mauleon, porque lo uno sin las otras fuerzas se habia de conservar con excesiva costa y peligro. Estaba la fortaleza de Garate en buena defensa, y que se tenia por Guillen Arnal de Ansa y en ella se daba gran favor á sustentarle las cosas de tierra de Vascos, en la obediencia del rey, mayormente que Beltran de Armendarez, y los otros gentiles hombres de Vascos que eran del reino de Navarra, se despidieron de las compañías de las ordenanzas de Francia, y vinieron á Pamplona á hacer el pleito homenaje al rey en manos del marqués de Comares. Mas por la misma razon deliberó el rey que el lugar y fuerza de San Juan se sustentase, entendiendo que importaba mucho para ayudar á ganar las otras, y principalmente entendió en que se incorporase aquel reino y uniese con la corona de Castilla, pues aquello era lo que mas convenia para la conservacion dél así para gobernarle como para defenderle. Esto entendió con su gran prudencia ser lo mas importante, no teniendo él hijo varon ni esperando tenerlos por su enfermedad y vejez; porque puesto que en lo antiguo estuvo Navarra unida mucho tiempo con Aragon, considerando que era nuevamente conquistada y que quedaba en su frontera el enemigo, que perpetuamente habia de procurar por volver á la posesion della, convenia que fuése una misma cosa con Castilla, pues por la mayor parte está continuada con ella y con las provincias de Alava y Guipuzcoa, y con el discurso del tiempo volviese á parecer una misma tierra en leyes y costumbres. Cuando esto no se pudiese conseguir por la diversidad y naturaleza de las naciones, no se diferenciase mas ni se diese ocasion que por estar unida con Aragon, suspirasen los navarros por mayores esenciones y libertades, que habian de ser muy dañosas por tener siempre las armas en la mano y á los enemigos á las puertas; y con esta obligacion el reino de Castilla como mas poderoso y tan comarcano, se ampárase de la defensa y guarda de aquel reino. Este consejo del rey se tuvo por muy acertado y fué cosa muy acepta á los reinos de Castilla, y así se puso en ejecucion en las córtes que tuvo el rey el año siguiente en la ciudad de Burgos. Dábase forma que en aquellos principios la gente de armas y los mantenimientos, y dinero anduviese sobrado en aquel reino hasta que se asentasen las cosas, y se fortificase y pusiese en órden como el rey lo pensaba hacer. Acercábase por este tiempo gente de guerra francesa á los puertos de Bearne y Bayona, y el delfin se esperaba en Burdeos para el dia de los Reyes; y en Garsi y Agenes que son dos lugares de la ribera de la Garona, se habia alojado mucha gente de armas de ordenanza; y como el mariscal de Navarra habia vuelto á la córte del rey de Francia, para requerir que se pusiesen en órden las cosas necesarias para la empresa de Navarra, el marqués de Comares lo puso en las guarniciones de las fronteras y en las capitanías de las guardas; y proveyó que todos los bastimentos que se pudiesen haber en tierra de vascos, se recogiesen á San Juan, y envió gente para ello. Estaba deliberado que si los franceses se fuésen mas acercando, se derribase la cerca de Ostabat, mas como falleció la reina de Franoia á nueve del mes de enero deste año casi repentinamente, el rey de Francia que estaba en Bles muy doliente de gota y calenturas, tuvo mucho temor que no se rebelase Bretaña, y desta muerte Juan Jacobo de Trivulcio perdió toda su esperanza. porque la reina le habia ofrecido que volveria á Italia con ejército contra la voluntad de los capitanes franceses que lo estorbaban, porque la reina se mostraba mas enemiga del duque de Milan que el rey su marido; y decia que ántes se determinaria de perder á Bretaña que á Milan, y así no se tenia tanto recelo que los franceses ofendiesen por nuestras fronteras, pues ellos estaban con harto temor no se rebelase Bretaña, y tenian la guerra con ingleses tan arraigada dentro en su reino. Esto se conocia bien, pues tenian sus guarniciones y gente tan repartida: y el delfin, y el señor de Lautreque tomaron cargo de las fronteras contra España; y el señor de la Paliza y Luis de Aste estaban á la frontera de los ingleses, y el duque de Borbon en Digun con mil lanzas y diez mil alemanes contra los suizos, y Juan Jacobo de Trivulcio residia en el delfinado en Embrun, y habia en él cuatrocientas lanzas, y la mayor parte estaban alojados alderredor de Granoble, y el duque de Saboya daba á los suizos doce mil escudos y se pub icaba que les habia ofrecido el paso, para que hiciesen la guerra á franceses. Publicóse por este tiempo, que el rey mandaba ir á Castilla al arzobispo de Zaragoza su hijo, para descargarse con él en la gobernacion de aquellos reinos y tomar alguna manera de descanso, viéndose fatigado de grave dolencia, y comenzaban los pueblos á publicar que lo tendrian por agravio, diciendo que pues el reino contradijo, que no fuesen gobernadores á Castilla del príncipe, no era bien que no queriendo gobernar el rey por sí los pusiese de su mano. Supo la reina de Aragon la nueva de la muerte de la reina de Francia por letras del señor de Lautreque, y envió á visitar al rey de Francia su tio con fray Bernaldo de Mesa, obispo de Trinopoli, pero la embajada era para mas que esto, porque la reina pretendia suceder en los estados, que decia pertenecer á Gaston de Fox su hermano, á quien ella llamaba duque de Nemos y conde de Fox y de Estampas, y que allende destos estados, le pertenecian por la muerte de su padre y hermano, el vizcondado de S. Florentin y la baronía Dutariba, Herbicastel, la Puente de San Pedro y Redepont y otras tierras, cuyo derecho fué muy fundado por los mayores letrados del reino de Francia, desde la muerte de la reina doña Leonor de Navarra.

CAP. LXXXIII.—*De la nueva confederacion que asentó Ramiro Nuñez de Guzman con la señoría de Génova, y la causa porque diferia el papa de restituir al duque de Milan á Placencia y Parma.*

Envió por este tiempo el rey al duque de Milan á Diego del Aguila para alegrarse con él, teniendo por fenecida la guerra con franceses y haberlos echado de Lombardía con tanta reputacion. Salió el duque con toda su córte á recibir al embajador, reconociendo al rey por su protector, por cuyo medio y favor habia sido restituido en aquel estado, y favoreciéndose mucho de aquella embajada, creyendo que iba con determinacion de tomar su persona debajo de su amparo, como el rey lo ofrecia. Mas el principal intento desta embajada fué, para procurar, que el duque principalmente atendiese á conservarse en la confederacion y proteccion de la liga, y tener por amigos á los suizos, lo que él supo mal granjear, y procurase este caballero de dar favor á la parte Fregosa, porque la ciudad de Génova, y aquel estado se sostuviesen en su libertad, pues de los Adornos no se podia tener seguridad alguna. Era esto muy importante, porque el duque Maximiliano determinó de entremeterse en las cosas de aquel estado pretendiendo ser de su señorío, acordándose que el primer duque de Génova despues que aquella señoría salió de su casa, fué Fregoso y enemigo, y por esto habian tentado los suizos de pasar allá por mudar el gobierno. Allende desto, como los Adornos con los Fliscos tentaban de alterar las cosas de Génova por entrar en la posesion del gobierno, y para esto habian requerido al duque de Milan con grandes ofertas y con promesa de poner en sus manos aquel estado, de la misma suerte que lo estuvo en tiempo del duque su padre, y habia gran sospecha que los suizos iban con órden del duque, envió el rey á Génova por estorbarlo á Ramiro Nuñez de Guzman. Este caballero asentó nueva confederacion y liga entre el rey y el duque Octaviano de Campo Fregoso, y con los ancianos de Génova, á cinco del mes de marzo de este año, y renovóse la confederacion que en tiempo del rey y de la reina católica se asentó con aquella señoría, siendo gobernador della Agustin Adorno, por medio de sus embajadores, hallándose en Barcelona en el año de mil cuatrocientos noventa y cuatro como se ha referido. Fundábase esta nueva confederacion, en que hasta este dia se habia perseverado en aquella de Barcelona, y despues el rey habia adquido los reinos de Nápoles y Navarra, y los genoveses habian cobrado su antigua libertad debajo del principado y gobierno de Octaviano de campo Fregoso, duque de Génova, y por bien de amor y paz, confirmaron aquella confederacion el embajador y el duque y ancianos de la señoría. Deliberóse que se notificase á los que estaban desterrados de la señoría, y no obedecian al duque, para que cesasen de inquietar el estado del duque, y no lo haciendo el rey los declaraba por enemigos, y se obligaba de sustentar al duque Octaviano en el estado en que se hallaba y en su principado, y para en la defensa de sus estados se habian de ayudar y valer. Remitieron la satisfaccion de los daños y represalias á determinacion del embajador y del duque, y de Juan de Oria y de otros cuatro diputados por la señoría, y dieron calidad de la mitad de los votos al embajador, aunque el duque y los otros cinco fuesen mas en número. Entónces quedó asentado que en viniendo el poder del duque y de la señoría, asolarian el castillo de la Lanterna, recelando que si el rey de Francia le enviase á socorrer hallándose desembarazado de otras empresas, se levantaria por él la ciudad. Entendiase en esto con mayor cuidado, por ser el duque de Génova pariente del papa y muy amigo de florentines, los cuales puesto que en lo público hablaban en favor de la liga, en lo secreto seguian la opinion francesa como lo tenian de costumbre, y dellos y del duque se tenia sospecha, que por tanto tiempo se conformaban

con el rey Católico, cuanto él y el papa se concertasen en una voluntad. Por esto hacian mayor instancia los Adornos y Fliscos con los suizos en sus ayuntamientos y congregaciones públicas, para que les diesen ayuda para volver á Génova, y se quejaban del papa, porque se entremetia en las cosas de aquella república y no se hacia caso dellos. Habia intentado el papa de hacer liga particular con el duque Maximiliano, y que entrasen en ella suizos y florentines con el estado de Génova para la defension de Italia, excluyendo al emperador y á todos los otros príncipes, y como el duque lo rehusó, no saliendo con su intencion, se declaró ser neutral, afirmando que él deseaba la paz para todos, ó á lo ménos para Italia. En lo secreto se determinó de ayudar á venecianos, y diferia la concordia entre el emperador y ellos, y por buenos terceros trataba con el rey de Francia, para que no cumpliese lo capitulado con los suizos cuanto a la paga, y que no desistiese de proseguir el derecho del estado de Milan y del condado de Aste, y Juliano su hermano mas á la descubierta procuraba la amistad de Francia y de obligar al rey Luis, y todo esto principalmente era con fin de retenerse á Placencia y Parma, y no restituirlas al duque. Habia prometido el papa de volverlas y dilatábalo con buenas palabras, con gran sentimiento y queja del duque por recibir en ello mucho daño, siendo lo de aquellas ciudades mas del tercio de la renta de su estado. Interpúsose el rey en procurarlo, y el papa se excusaba, diciendo, unas veces que esperaba que el duque estuviese en su estado pacífico, y otras que la sal que fuese menester para todas las tierras de la Iglesia, se diese de sus salinas, y viniendo el duque en ello, siempre interponia otras causas de dilacion. Entre las otras que se descubrieron, porque el papa lo diferia, fué, porque deseaba casar una sobrina suya con el duque Maximiliano, y queríale tener por torcedor, hasta que se concluyese, y con esto no solo ofrecia de restituirlas, pero hacerle entregar á Génova, y el duque no quiso venir en ello, deseando casar con una de las infantas hermanas del príncipe don Cárlos, de lo cual le habia dado buena esperanza el rey su abuelo, y el emperador no esperaba otro, que ver al duque bien confirmado en su estado. Estando las cosas en estos términos y teniéndose por mas cierta la guerra con Francia que la concordia, el cardenal de Gursa y el visorey enviaron á Francisco de Valdés, que era capitan de la ribera de Saló en el territorio de Bresa, por comisario general al Piamonte, para recibir la obediencia de los señores de aquella provincia, como de vasallos del imperio. Fueron requeridos para que fuésen á nuestro campo con sus gentes, ó se impusiese tributo sobre sus tierras para ayuda de la guerra, y sin poner en ello dilacion, se compusieron los marqueses de Monferrat, Cena, Final, Aucisa y Bermo y otros muchos señores, y solamente se excusaron de contribuir en esto el duque de Saboya y el marqués de Saluces.

CAP. LXXXIV.—*De la sentencia que dió el papa entre el emperador y la señoría de Venecia, la cual habia de ejecutarse con espreso consentimiento del rey Católico.*

Tenia el papa muy gran sospecha del rey Católico que trataba de confederarse con el rey de Francia, por medio del matrimonio que se trataba entre el infante don Fernando y Reinera, y que prometia el rey Luis de renunciar en el infante el estado de Milan. Estaba con gran temor, que todo esto se encaminaba por destruir á venecianos, recelando que por aquel camino el emperador y el rey se hacian señores de toda Italia, y esto se confirmaba mas por lo que el rey Católico decia, de que el papa hacia gran fundamento, que era afirmar que hasta este tiempo él habia hecho la guerra á Francia, por la causa de la iglesia, y que ya no tenia querella tan justa para proseguirla, pues el rey Luis habia renunciado el concilio pisano, y se reducia á la union de la Sede Apostólica y aprobó el concilio lateranense, como legítimamente convocado, lo cual se habia hecho con poder suyo, en presencia del papa, por el cardenal de San Severino, y por el obispo de Marsella y Luis Forbun señor de Solier embajadores de Francia á seis de octubre pasado, y se confirmó por él en Corbeya á veinte y seis del mismo, y se habia unido la Iglesia galicana con su cabeza. Conformábase ya tambien por otro camino el emperador con el rey, afirmando que la guerra con Francia hacia poco á su propósito, pues la costa era grande, y lo que en ella se esperaba ganar era poco, porque la renta de Borgoña no valia mucho, y que lo que á él satisfacia, era la empresa contra la señoría de Venecia. Por esta sospecha el papa no acababa de determinarse en declarar la concordia entre el emperador y aquella señoría, aceptando el compromiso en virtud de la bula que habia concedido, por la cual otorgaba de no declarar las condiciones de la paz, sino con expreso consentimiento del rey Católico. Comenzaban ya muchos á recelar el aumento del emperador en Italia, temiendo que no solamente perderian la libertad y el papa á Florencia, mas se pondrian las manos á ocupar las temporalidades de la Iglesia, y puesto que hasta este tiempo tuvieron poco recelo del emperador porque no le vieron tan poderoso, pero conociendo que estaba muy confederado con el rey Católico, y siendo una misma la sucesion de entrambos, temian lo que podia ser, mayormente que el rey de Francia no pretendia tener derecho sino al estado de Milan, y el emperador todo decia que era suyo. Esto fué causa que el papa con no ser muy bullicioso ni mostrarse amigo de guerra, porque no le tuviesen en ménos, mandó hacer gente de infantería á Juan Pablo Ballon, aunque tomaba color que se hacia para la guarda de la costa de la Marca de Ancona, con recelo de la armada del turco. Pasó esto mas adelante porque porfiaba de hacer su liga con venecianos y suizos, y juntar con ellos los otros potentados de Italia, y con temor que el rey de Francia determinó de disolver el concilio lateranense, habiéndose propuesto en el consistorio de cardenales. Habian llegado á Alcalá de Henares por el mes de enero Galeazo Butrigario y un gentil hombre de Juliano de Médicis para procurar de parte del papa, que el rey Católico prometiese por escrito que daria favor para que los venecianos cobrasen todo el estado que ántes tenian con composicion de dinero, y como el rey no salió á ello resolutamente, no pasaron á tratar en particularidad de las otras comisiones que traian á cargo principalmente del casamiento de Juliano, presuponiendo que aquel concierto habia de proceder á todos los otros negocios. Mas el intento del papa era, si ser pudiese, que el rey se conformase con él en aquella opinion de favorecer á la señoría para que cobrasen, dando dinero, el estado que ántes tenian, exceptuando á Verona, se concertasen sin estrechar tanto, que se diese escritura dello, y el casamiento de su hermano se concluyese y se le diese estado. Desde entonces dió el papa gran prisa para declarar lo de la concordia por medio del cardenal de Gursa que era ido á Roma por esta causa. Estaba tratado entre las partes que el emperador y la señoría quedasen con lo que en esta sazon poseian, dando venecianos al emperador cincuenta mil ducados dentro de un mes, y quedando lo demas remitido á lo que declarase el papa, como árbitro, con obligacion que hizo aparte, de no declarar cosa alguna sin expreso consentimiento del rey Católico, y aunque esto tenia nombre de paz, no era mas que un solo sobreseimiento de guerra si el papa y el rey Católico no se conformaban en las condiciones del censo y dinero que habian de dar. Tenian señalado término de un año para que se determinase, y estaban las cosas en términos que no faltaba sino que se declarase la paz, y el papa sobreseyó en ello, mostrando mucho descontentamiento y fundando gran sospecha por haber ido á Francia el secretario Quintana, porque tuvo aviso de España, que se enviabá para concluir el casamiento del infante don Fernando con Reinera, renunciando el rey Luis el derecho del estado de Milan, y de todo lo que tenian venecianos en tierra firme en el infante. Esto era con gran recelo, que si los de la casa de Austria sucedian en el reino de Nápoles y en aquellos estados de Lombardía, se harian señores de toda Italia. Confirmábase mas el papa en sus temores por las continuas exhortaciones del cardenal de San Severino, y por desviarle destas sospechas, el embajador Vic decia, que el rey no deseaba cosa mas, que la union de las cosas de Italia, y dar cierta y segura paz á la cristiandad, y que para asegurarla, no restaba sino firmar la paz entre el emperador y la señoría de Venecia. Con esto mostró el papa asegurarse, y firmó el de Gursa en nombre del emperador el compromiso, y él le aceptó, pero queria que el emperador pusiese en su poder Vicencia, y se tomase las rentas de ella, por excusar á venecianos el gasto que habian de tener en Padua, con la gente de guarnicion, y queria que tambien ellos depositasen á Crema, por seguridad de Bresa, y quedó muy resoluto de pronunciar la paz dentro de breves dias, con las condiciones que se han referido, si la señoría no se pudiese persuadir á entregar á Crema. Mas como en esto se puso dificultad por ambas partes, dejóse á voluntad del emperador y de la señoría, y el cardenal de San Severino y los embajadores de Francia hacian todo su poder, porque no se concluyese esta concordia, sino que se entendiese en la paz universal y les quedase esperanza de poner la mano en las cosas de Italia, temiendo que por aquel concierto quedaban del todo excluidos della. Finalmente el papa dió su sentencia á diez y ocho del mes de marzo deste año, y declaró que el emperador quedase con Verona y Vicencia, y venecianos con Bresa y Bérgamo, dándole doscientos y cincuenta mil ducados, y treinta mil de censo en cada un año. Para que esto se ejecutase, no restaba sino el consentimiento del rey Católico, y estaba el papa con mayor recelo de las pláticas que se movieron de nuevos casamientos que se trataban en Francia, que eran casar á la infanta doña Leonor hermana del príncipe con el rey de Francia, que muerta su mujer, hallándose muy viejo y enfermo, no pensaba en otro que casarse con alguna doncella de sangre real, con esperanza que podria haber hijo, que le sucediese en el reino y á la infanta doña Isabel, que era la segunda de las hermanas del

príncipe con el duque de Milan. De todo esto estaba el papa muy temeroso, pero mucho mas del casamiento del infante don Fernando con Reinera, temiendo que el emperador le habia de poner en la posesion de las tierras que se habian ganado y ganasen de la señoría de Venecia, y fundar un nuevo reino en príncipe de aquella casa de Austria, que tan venturosa era en la sucesion de tan grandes reinos y estados, como se habia visto desde el tiempo del emperador Rodolfo, y esto se atribuia por las gentes á la gran religion y fé de aquel príncipe y de sus descendientes, que fueron siempre muy devotos de la Santa Sede apostólica y de los sumos pontífices.

Cap. LXXXV.—*De la liga y confederacion que se movió entre el papa, emperador y rey Católico, para en ofensa del Gran Turco.*

Aunque hasta este tiempo el Gran Turco estuvo embarazado dentro en su imperio con guerra muy cruel de sus hermanos y nietos, y señaladamente del Sofí Ismael, ponia gran fuerza en aparejar su armada de mar, la mayor que se habia visto en aquellos tiempos, en que se publicaba, que armaba mas de ciento y cincuenta galeras y muchos navíos de carga, y señaladamente se amenazaba que habia de emprender á Italia, que era la silla, y cabeza de la cristiandad, por estar tan discorde y muy debilitada con tantas guerras, y se tenia mucho miedo que habia de acometer por la Marca de Ancona, y el papa, emperador y rey Católico, deliberaron de hacer entre sí una muy estrecha confederacion, para tener sus fuerzas unidas contra el ímpetu de un tan poderoso adversario, con propósito de juntar consigo los otros príncipes y potentados de Italia y la nacion suiza tan vecina á Italia, cuya reputacion y disciplina militar en las cosas de la guerra estaba en esta sazon en muy grande estimacion, por diversas victorias que habian alcanzado en grandes y dificultosas empresas, y confiando que se juntarian con ellos en una tan santa causa, el Cristianísimo rey y los reyes de Inglaterra, Ungría, Portugal, Polonia, Escocia y Dacia y la señoría de Venecia, porque hallándose todos juntos no se pensase salir á la defensa, pero en conquistar y cobrar los reinos é imperios que los enemigos de la fé habian ocupado con tanta ignominia de toda la cristiandad, y de acometer la guerra por sus estados, y nó de apartarla de nuestros confines y provincias. Parecia que el rey de Francia fácilmente seria atraido á esta liga, por el nombre que le obligaba tanto á la defensa de la fé, y por participar en aquella tan santa empresa, y no pareciese haber alguna vez menospreciado aquella excelente gloria, que le dejaron sus antecesores. Lo primero deliberaron, que quien con guerra invadiese alguno de los príncipes confederados, fuese tenido de todos en lugar de comun enemigo y saliesen á la defensa y venganza, como si á todos hubiese acometido. Recibieron en la confederacion á Maximiliano Sforza duque de Milan, y á Otaviano Fregoso duque de Génova y aquella señoría. Porque en este tiempo el reino de Ungría era muy acometido y guerreado por el Gran Turco, fué acordado, si la guerra se prosiguiese por aquella parte, de enviar el socorro conveniente, por estar aquel reino á tan evidente peligro, y esto se entendia para la defensa de Rodas, Chipre, Candia y Dalmacia y de cualquier otra provincia de fieles, que fuese acometida. Acordóse, que el papa para esta guerra acudiese con seiscientos hombres de armas y cuatrocientos caballos lijeros, y el emperador con seiscientos hombres de armas, á la costumbre alemana, y el rey Católico con ochocientos hombres de armas y cuatrocientos caballos lijeros y el duque de Milan con cuatrocientos hombres de armas, y doscientos á la lijera, con las piezas de artillería de guerra, mayores y menores, y con las municiones necesarias. Porque el dinero siempre fué el nervio de la guerra, y no faltase al menester, habian de dar fianzas en Roma, Milan, Génova ó Florencia, que pagaria cada uno su porcion todo el tiempo de la guerra, el papa por la suya por cada mes veinte mil ducados, el emperador y el rey Católico, Milan y Génova cada diez mil, y estos se habian de emplear en conducir peones segun fuese necesario. Mas porque podia acaecer, que la necesidad de la guerra pidiese mayores y mas graves gastos de los que se podian hacer con aquella suma, acordaron que cada uno de los confederados diese fianzas, qué pagaria en espacio de un mes aquello que en un mes y medio, ó en dos meses hubiese de pagar, segun se requiriese por la razon de la guerra y los capitanes del ejército, juzgasen ser mas provechoso. El papa no habia de dar fianzas de menor suma, que de ciento y veinte mil ducados, y los otros príncipes y señoría, de sesenta mil, y se renovasen las fianzas de seis en seis meses, y fuese esta liga por todo el tiempo que durase la vida de los confederados. Declararon, que ninguno dellos pudiese recibir súbditos de sus confederados, so proteccion y amparo suyo, ni conducirlos á sueldo, sino con consentimiento y voluntad del confederado cuyos súbditos fuesen y que se condujesen hasta diez y seis mil peones de la nacion suiza, de suerte, que las dos partes de gente de pié fuesen de aquella nacion. Habíase tambien de dar órden, pareciendo al papa, que se predicase la cruzada en sus reinos, y se aplicase para los gastos de la guerra, y esto fué un vano cumplimiento con las gentes para que creyesen, que aunque estaban tan envueltos en sus pretensiones de acrecentar sus estados, no se olvidaban del todo de la causa de Dios y de su Iglesia.

Cap. LXXXVI.—*Que el rey prorogó la tregua que tenia con el rey de Francia, y por el desagrado que dello tuvo el rey de Inglaterra se determinó de hacer paz perpetua con los franceses.*

En el mes de marzo deste año sucedió, que viniendo por embajadores á Francia el señor de Floming y Jacobo Ogilbe escoceses, que eran enviados por la reina de Escocia y por los que tenian cargo del gobierno de aquel reino en nombre del rey su hijo, que estaba debajo de la tutela de su madre; con tormenta que hubieron, aportaron á la Coruña, y por mandado del gobernador de Galicia fueron allí detenidos hasta que el rey proveyese en su libertad. Mas como siempre habia procurado que se concertasen las diferencias y guerras que habia entre los ingleses y escoceses, pues habia entre aquellos príncipes tan cercano deudo, proveyó luego que se pusiesen en libertad, haciendo primeramente juramento, que volverian por derecho viaje al reino de Escocia sin pasar por Francia, y que trabajarian para que el tratado de la concordia entre aquellos reinos se efectuase. Tambien sucedió por el mismo tiempo que fué preso en Flandes don Juan Manuel, procurándolo la princesa Margarita y algunos del consejo del emperador que le tenian mala voluntad, y publicóse ser por algunas inteligencias que traia en Francia contra el rey Católico, y que esto se habia descubierto con la prision de Diego de Castro, secretario del príncipe, de que arriba se ha hecho mencion, pero no pasaron muchos dias que el emperador le mandó poner en su libertad y lugar como ántes estaba. Hízose grande instancia por don Pedro de Urrea para que no le librasen, afirmando que habia cometido algunos delitos muy graves, y que se mandase ejecutar en su persona justicia, conforme á lo que merecia la calidad de sus culpas, pero la mayor de todas era estar en desgracia del rey y haber servido al rey don Felipe su yerno y al emperador, en cosas que se tuvo por ofendido, y como fuera desto no resultase otro delito, y don Juan fuese hombre principal y muy buen caballero, y habia otros, aunque no de su calidad, que por el mismo camino no eran ménos culpados que él, y en aquel negocio se podia proceder tan libremente en Flandes contra ellos, ni conviniese á la autoridad del rey, se dejó de proseguir, y volvió don Juan Manuel á ser puesto en su libertad, mas nó con la reputacion que ántes tenia, tan peligrosa cosa es ofender á un príncipe aunque no sea señor natural en confianza de otro por ser su enemigo, cuanto mas no lo siendo. En este medio resultó del tratado de la paz que se movió con el rey de Francia, por medio del secretario Quintana, que pareciendo al rey Católico que tenia en muy seguro estado todas sus cosas y la sucesion de tantos reinos que heredaba el príncipe su nieto con tanta gloria suya, habiendo sacado la guerra del reino de Nápoles y pasádola á Lombardía, á donde se habia puesto quien defendiese la entrada de su enemigo con poca ayuda suya, y que no habia que temer por Navarra, que se poseia ya pacíficamente y que era mejor sustentarse en aquella autoridad y conservar lo ganado, que encargarse de otra guerra, determinó de prorogar la guerra que tenia con el rey Luis por otro año. Esta tregua se asentó con las mismas condiciones, entendiendo el rey que quedaba libre de otros cuidados, siendo el rey de Francia tan enemigo de los otros príncipes sus confederados y de los suizos, que juntaban todo su poder para proseguir la guerra. Atajáronse con esta tregua los pensamientos que el rey de Inglaterra tenia de continuar su empresa por Picardía ó Guiana como estaba tratado, y el emperador no se curó mucho dello, habiendo vuelto todo su pensamiento á las cosas de Italia, ántes comenzó á tratar que el príncipe casase con Ana hija de Ladislao rey de Ungría, y ofrecia que aprobando el rey Católico aquel matrimonio, seria contento que se asentase la paz con Francia por medio del casamiento del infante don Fernando y Reinera tan platicado. Queria que se les diese el estado de Milan, como se habia tratado, y que la infanta doña Leonor su nieta casase con el rey Luis, y venia bien el rey Católico con estos matrimonios, porque el emperador confirmase la tregua, y tenia por mas conveniente para el príncipe su nieto el casamiento de Ungría que el de la hermana del rey de Inglaterra, y parecia al rey que el emperador casase con la inglesa porque no perdiesen al rey su yerno. Esto era en lo público con intencion que el rey daba á entender, que los tres juntamente asentasen despues la paz y se concluyesen los casamientos de Francia, pero lo cierto era que el rey pretendia que el emperador confirmase la tregua sin esperar al rey de Inglaterra, y los dos procediesen á concluir la concordia por medio de aquellos casamientos. Por esta causa la princesa Margarita,

con órden del rey Católico, entretenia á los embajadores ingleses que se habian enviado para hacer gente de caballo é infantería en los estados del príncipe, para juntarla con la otra que se ponia en órden para hacer la guerra en Francia, hasta que la tregua fuese confirmada por todos. Siendo concluido el asiento de la tregua, el secretario Quintana se vino de Francia, y quedó en su lugar en aquella negociacion de la paz que se trataba con los casamientos, fray Bernaldo de Mesa obispo de Trinopoli, de la órden de Santo Domingo, que fué proveido por obispo de Cuba y le envió la reina Germana para visitar el rey, por la muerte de la reina su mujer y para procurar que no se le pusiese impedimento en la posesion de los estados que le pertenecian por la muerte del duque de Nemurs su hermano. Perdió el rey de Inglaterra con la tregua que el rey hizo con Francia toda la esperanza que tenia de sus empresas y estuvo dello tan desesperado y aborrecido, que luego se determinó de hacer perpetua paz con Francia, como en venganza de haberle burlado su suegro, y no contento con esto, pensaba en hacerle el daño y contrariedad que pudiese. El emperador solo habia puesto todo su cuidado en la guerra contra venecianos, para la cual se ayudaba del ejército que el rey tenia en Lombardía, creyendo que con él habia de fenecer aquella conquista. Estuvo el duque de Angulema delfin de Francia muy descontento de la tregua, temiendo que se habia de conseguir la paz por los casamientos que el rey Católico habia movido, y tambien los mas del consejo del rey Luis la temian, por lo que tocaba al estado de Milan, y el papa se conformaba bien en su opinion para que se estorbasen, siendo aquello el principal remedio para la paz entre España y Francia, y pretendia de casar á Juliano su hermano con una hermana del duque de Saboya, como se hizo y hubo harta sospecha, que no faltaban algunas ofertas por parte del papa, de hacer á su hermano rey de Nápoles. Habia juntado Bartolomé de Albiano mas de mil y doscientos de caballo y bastante número de soldados, y llevando consigo la gente de guarnicion que estaba en Treviso, salió en el mismo tiempo con increible presteza al encuentro á ciertas compañías alemanas que entraron por el Frioli, y desbaratólos y se le rindieron algunos lugares que se tenian por el emperador. Fué esta nueva de grande contentamiento para el rey de Francia, aunque mostraba no hacer caso de aquel suceso, porque tuvo confianza que por esta causa los venecianos no vendrian en la tregua con el emperador ni se reducirian á la concordia que el papa habia declarado, y con su favor el duque de Gueldres tomó la villa de Arlan contra la tregua que se habia asentado.

Cap. LXXXVII.—*Que el lugar llamado Ciudadela fué entrado por combate por los españoles.*

Por causa de la salida de Albiano al Frioli, y visto que los venecianos no querian aceptar la concordia que se habia declarado por la sentencia del papa, se deliberó por el cardenal Gursa y por el visorey y don Pedro de Urrea, que nuestro ejército, que estaba en Montañana y Este, saliese á talar los campos de los lugares de la señoría. Con este acuerdo, se fué el visorey á poner con todo su ejército entre Padua y Vicencia, por dar favor á los comisarios del emperador, para que pudiesen con sus espaldas recoger algun dinero de Vicentin para la paga de los alemanes. Tratándose desto, supo el visorey que Bartolomé de Albiano habia enviado al conde Bernardino su sobrino con cuatrocientos de caballo, que eran todos soldados y lanzas suyas de gente muy escogida y ejercitada en la guerra, que ellos llaman espezadas y de quien mas confiaba, entre los cuales habia ochenta estradiotes escogidos entre toda su gente, é iban á un lugar que se dice Ciudadela. Está á dos millas de la Brenta entre Padua y Treviso, y la montaña en distancia de doce millas de cada uno destos lugares y habia otras tantas á nuestro campo, y teniendo aviso desto, pareció que convenia mas haber aquel lugar con la gente de caballo que se iba á poner en él, que otra cosa que se pudiera emprender y de mayor daño para los enemigos. Con esta deliberacion un miercoles, ántes de la fiesta de san Juan Bautista, se enviaron todos los carros y cosas inútiles del ejército á Vicencia, á donde estaba Antonio de Leiva con doscientas lanzas y con la gente del papa y con los alemanes, y envió el visorey para que tuviesen en amaneciendo cercado el lugar, al marques de Pescara y con él fueron don Fernando Castrioto y su compañía y las del duque de Termens y de Fabricio Colona, y dos compañías de soldados con escopetas y picas, y algunos caballos lijeros. Siguió luego el visorey con el resto de su ejército y con ocho piezas de artillería que eran cuatro cañones y cuatro medias culebrinas, y el marqués que iba adelante, viendo que se acercaba el dia, apresuró su camino con tanta lijereza que le fué forzado dejar los de á pié y adelantarse con la gente de caballo, y aunque se dió tanta prisa, no pudo llegar allá tan presto que no fuesen dos horas de dia. Habiase puesto dentro el conde Bernardino, con determinacion de esperar todo lo que le podia suceder, así por ser el lugar muy fuerte, como tener por cierto que el de Albiano vendria en su socorro con toda su gente y persuadióse á esto con mas confianza, porque al tiempo que el emperador fué sobre Padua estando aquel lugar á su cargo, fué cercado y combatido por el ejército de venecianos, y se hubieron de levantar dél sin ningun efecto. Presumia el conde de muy valiente y salió á escaramuzar fuera con el marqués, y recibiólo con tanto esfuerzo y concierto, y los capitanes que con él iban pelearon tan valerosamente, que aunque los enemigos eran pocos ménos y mataron al marqués el caballo, apeándose con otros caballeros los hicieron retraer hasta las puertas del lugar é hirieron algunos, y dando aviso al visorey de punto en punto se dió la mayor prisa que pudo, y llegó á tal hora que ántes de medio dia fué la artillería asentada y se dió la batería. Pero los españoles que de su condicion suelen ser demasiadamente sobresalidos y ardientes, no pudieron tener sufrimiento á esperar lo que debian, y allegáronse al combate sin ninguna órden y comenzaron á pelear con una furia muy extraña, defendiéndose animosamente, y este desórden que pudiera ser de mucho peligro, fué de harto provecho porque se pudo reconocer lo alto que habia de la batería abajo que era de mas de pica y media. Tornóse á batir con la artillería por donde era necesario, y habiéndose puesto en órden los escuadrones por si acaso les viniese el socorro, dió el marqués el combate con los capitanes y caballeros y con la infantería que estaba acordado, y esto se hizo con tanta destreza y perseverancia y con tanto esfuerzo que el lugar se entró por combate. No se pudo ejecutar mas valerosamente para ser cosa tan presta y no prevista, siendo tan fuerte el lugar que apenas se podia batir el muro, y la batería salió tan alta que parecia imposible poder bajar, pero diéronse tal maña que dándose la batalla, subieron á escala vista y peleando con los enemigos, los echaron del muro y un soldado que se decia Bason, que era de las compañías de Cataluña, se echó de alto abajo, siendo tan altos los muros que despues de ganado el lugar, no se podia bajar con las escalas sino con harta dificultad. Fué en esto muy señalado el valor del capitan Juan Mancho, que era aragonés y muy valiente soldado, el cual por dar ánimo y ejemplo hizo lo mismo y Romeo su alférez que le vió dentro se arrojó tras él con la bandera y se quebró las piernas, y los otros no recibieron ninguna lesion y los soldados los siguieron descolgándose por las picas. Con esta furia se combatió y entró el lugar y fué puesto á saco y húbose en él gran despojo y muchos caballos, y el visorey con la misma presteza volvió con su ejército á pasar la Brenta aquella misma noche y asentó su campo á dos millas del rio. Recelando Antonio de Leiva no resultase algun inconveniente con lo que podia suceder, porque sintieron que era muy tarde cuando batia la artillería, salió á gran furia de Vicencia con los alemanes y con otra gente para juntarse con el visorey y dejó en la guarda de Vicencia dos compañías de alemanes con la gente del papa. Hallaron ya al visorey que habia pasado la Brenta y aquella misma noche alojaron juntos con gran alegría y regocijo de los alemanes, en haberse tomado aquella gente de caballo, porque entendieron que eran los que habian destrozado á sus compañías en Florin, y que ellos eran los ejecutores de todo lo que el de Albiano emprendia. Volvióse el visorey el viernes á su fuerte, que era en un lugar que llamaban la Puente de la Torre y Antonio de Leiva se tornó con los suyos á Vicencia. De aquel puesto pasó luego el visorey con su campo á Monceles que está á diez millas de Padua, y allí se detuvo hasta el principio del mes de agosto, y Próspero Colona que estaba sobre Crema con la gente del duque de Milan, fué mas estrechando el cerco, pero el papa no ayudaba nada á esta empresa con recelo que si el duque cobrase aquel lugar, pretenderia luego de haber á Parma y Placencia, y con esto Renzo de Cherri que estaba dentro tuvo mas ánimo para defenderla.

Cap. LXXXVIII.—*De la confederacion y paz que el rey de Inglaterra trató con Francia con el matrimonio de su hermana María con el rey Luis, y procuró la reina de Inglaterra de reconciliar al rey su padre, con su marido.*

Por este mismo tiempo no cesaba el rey de entretener la plática de asentar nueva confederacion y concordia con el rey de Francia, y de Valladolid á doce del mes de agosto deste año envió su poder en su nombre y del emperador, por la comision que dél tenia para esto á fray Bernardo de Mesa obispo de Trinopoli y á Gabriel de Orti que estaban en Francia, y tambien lo proponian en nombre de la reina de Castilla su hija de cuya persona y bienes tenia la legítima administracion y del príncipe don Cárlos su nieto, y que esta concordia fuese con él y sus sucesores y con sus reinos y estados. Para mayor confirmacion desta concordia y en grado de mayor obligacion y deudo se trataba, que la infanta doña Leonor nieta del rey casase con el rey de Francia y con esto juntamente daba a los mismos su poder para efectuar

el matrimonio del infante don Fernando y Reinera. Mas del descontentamiento que el rey de Inglaterra tuvo por la tregua que el rey su suegro hizo con el rey de Francia, se siguió confederarse antes con su enemigo, y tambien al rey Luis, viendo esta ocasion, le pareció que con una honesta concordia redimia la gran vejacion y peligro en que estaba, si los príncipes confederados perseveraban en la liga. Remediólo con asentar esta paz con ingleses, la cual se concluyó con el matrimonio de María, hermana del rey de Inglaterra que se tenia por esposa del príncipe don Cárlos, y determinóse de casar con ella aunque estaba muy viejo y enfermo de gota, entendiendo que con este casamiento aseguraba buena parte del peligro en que estaba su reino si la guerra se prosiguiera. Esto fué en Lóndres á siete del mes de agosto, y concertóse su confederacion por medio de Tomás Durnoff, tesorero y mariscal de Inglaterra, Tomás Volseo obispo de Lincon que era promovido al arzobispado de Ayork, y por Ricardo obispo Avintoniense, comisarios del rey de Inglaterra y por los del rey de Francia, que fueron Luis de Orliens duque de Longavila, marqués de Ruthelin gran camarlengo de Francia, y por Juan de Selva presidente de la córte del parlamento de Normandía, y Tomás Bolner. Fué entre los confederados del rey de Inglaterra excluido el rey su suegro, y no le quiso nombrar entre ellos, nombrando con el papa el sacro imperio, y al príncipe don Cárlos y á la princesa Margarita, y los estados y tierras que pertenecian al príncipe, y por parte del rey de Francia fuéron el papa y el sacro imperio y los reyes de Ungría, Portugal, Dacia, Navarra y Escocia. Mas los confederados no se comprendian en lo que pertenecia al ducado de Milan y á la señoría de Génova y condado de Aste, ni á los estados de Lombardía en que el rey de Francia pretendia tener derecho. La confederacion era contra todos los príncipes que los ofendiesen, y el rey de Inglaterra se obligaba de enviar en socorro del rey de Francia, si le pidiese, á costa del mismo rey de Francia diez mil archeros ó el número de la infantería que se le pidiese de ménos gente, y para en guerra por mar, cinco mil con la armada de mar que fuese necesaria, y el rey de Francia habia de dar socorro de mil y doscientas lanzas armadas, segun la costumbre del reino de Francia, que llegaban á ser diez mil de caballo tambien á costa del rey de Inglaterra y este socorro habia de ser para en su defensa, y para en ofensa de otro cualquier príncipe en prosecucion de su derecho, se habian de valer con cierto número de gente ménos que para la defensa. Pero si con ocasion desta confederacion algun príncipe moviese guerra á alguno dellos, el otro á sus gajes propios habia de socorrer á su aliado. Mostró el rey Católico al principio con gran disimulacion que hubo placer que su yerno efectuase aquel casamiento, y con esto el rey de Inglaterra por medio de los obispos de Lincon y Uncestre, daba á entender al embajador don Luis Carroz, que tenia mucha gana de reconciliarse en gracia del rey, y creyóse que no era con arrepentimiento de lo pasado, sino porque pensaba tener necesidad dél, temiendo que entre ingleses y franceses no podia durar mucho la concordia, y pareció á los de su consejo que les convenia conservar su amistad. Allende desto, como la reina de Escocia su hermana se habia casado con un conde escocés y nó de los principales de aquel reino, y despues de casado tentó de matar al canciller de Escocia que era el que gobernaba la tierra, por tomar á su mano el gobierno, y hubo entre los escoceses tanta discordia, que estaban partidos en dos bandos, y porque entre ingleses no se tiene por cosa grave que una reina case con un caballero particular, el rey su hermano no mostró dello ningun descontentamiento, ántes se declaró que no podia faltar á su cuñado. Por esto se creyó que tenia fin de favorecerle para que se apoderase del gobierno del reino y del rey su sobrino, por tenerlo á su mano, y temia que la otra parte que tenia en su poder al rey, se habia de valer del rey de Francia por resistir al conde y á su parcialidad. De manera que por estas razones se sospechaba haberse movido el rey de Inglaterra á congraciarse con su suegro en el tiempo que se le mostró mas contrario, no embargante que la reina doña Catalina estaba generalmente tan bien quista, que todos deseaban complacerla y ella servir al rey su padre. Ahora fuese por esto ó porque el rey Enrique entendió que no le convenia desavenirse del rey, el obispo de Lincon dijo á don Luis Carroz, que por desear él grandemente servir á la reina y saber que le haria gran servicio en procurar que las cosas que habian pasado entre aquellos príncipes se apaciguasen pues tenian entre sí tanto deudo y volviesen al primer estado y no se enconasen, mas queria saber dél lo que le parecia se podria hacer buenamente. A esto respondió el embajador que despues que las cosas se habian innovado tanto con el matrimonio de la hermana del rey de Inglaterra, no podria dar ningun parecer sobre ello, y que de sola una cosa le certificaba que el rey su señor amaba al rey de Inglaterra como á hijo, y deseaba su honra y bien y conservarse en su amistad, pero con todas estas demostraciones querian los del consejo del rey Enrique que el rey se enviase á excusar y justificar con solemne embajada, dando razon á su yerno de las causas que le habian movido á conceder la última tregua sin que él tuviese noticia della, afirmando que de allí se seguiria entre ellos su reconciliacion. Puso don Luis Carroz este negocio en tales términos, que se tomó acuerdo con la reina que él y los obispos de Lincon y Uncestre, con fray Juan de Estuñiga provincial de la órden de San Francisco en el reino de Aragon, determinasen por qué medio se podrian concertar, puesto que el obispo de Uncestre, que era muy astuto y resabido, lo trataba con tanto artificio como si hubiera de concertar dos grandes enemigos, significando que por culpa del rey Católico habia sido forzado el rey su señor de asentar la concordia que habia hecho con franceses, y así duró muchos dias entre ellos que con no querer ser enemigos ni convenirles, no se podian reducir á la primera concordia justificando cada uno su querella.

Cap. LXXXIX.—*Que Bartolomé de Albiano entró por combate á Robigo y fueron allí presos García Manrique y otros capitanes españoles, y Bérgamo se rindió á Renzo de Cherri y lo cobró el visorey.*

Mas el rey aunque deseaba reducir en su gracia al rey Enrique su yerno, tenia mayor cuidado en esta sazon que el emperador se persuadiese a la paz con venecianos porque se hiciese liga general de los pontentados de Italia. Para esto procuraba que se ganase á su opinion la nacion de los suizos, ofreciéndoles el socorro y ayuda de España, para la defensa del estado de Lombardía. Era este negocio de gran dificultad porque aunque el emperador restituyera á la señoría de Venecia cuanto se les habia ganado, y con ello á Verona, no mostraban satisfacerse y parecíales que cuando hubiesen cobrado su estado como ántes lo tenian, les habia de ser muy trabajoso defender la entrada de Italia á franceses por la parte que tenian en el estado de Milan y en Ferrara y Florencia, por lo cual podia el rey de Francia disponer fácilmente de venecianos en aquella ocasion, hasta ver otra mudanza de tiempos en que pudiesen seguir el intento que solian. Dábales tambien harto ánimo para esperar nuevas mudanzas y sucesos como es costumbre el capitan que tenian, porque con ser arriscado demasiadamente, como escarmentado, andaba tan atento por restaurar la mengua y daño recibido, que no dejaba pasar ninguna ocasion. Así sucedió en este tiempo que teniendo el visorey repartido su ejército en diversos alojamientos, y habiendo pasado á Verona para comunicar con el de Gursa algunas cosas que convenian para la conservacion de aquel ejército, como García Manrique estuviese en Robigo con algunas compañías de gente de armas y buena parte de la gente de caballo y de la infantería se hubiese alojado en la Bastida, hizo ademan el de Albiano de salir la via de Treviso, y de noche dió la vuelta por Vicencia, y fué á ponerse sobre Robigo. Halló á los españoles tan desapercibidos y descuidados de cualquier rebato, que fué entrado el lugar ántes que tuviesen nueva que estaban sobre ellos, y aunque se comenzaron á defender como mejor pudieron á la entrada y mataron al capitan que iba delante con la gente que entró dentro, sobreviniendo el de Albiano con su ejército no pudiendo hacer mas resistencia, se rindieron. Fueron llevados á Vicencia prisioneros García Manrique, y los capitanes que con él se hallaron, y así con el mismo ardid no pasaron muchos dias que el de Albiano se satisfizo en alguna parte del daño que habia recibido en la destroza de la gente de armas que entró en la Ciudadela con el conde Bernardino su sobrino. Por el mismo tiempo, teniendo Silvio Sabelo capitan de la gente del duque Maximiliano cercada á Crema, estando los cercadores muy descuidados, Renzo de Cherri, que era capitan valeroso y de gran vigilancia, salió una noche de Crema, y dió tan de rebato sobre ellos, que fueron desbaratados y vencidos. Con este suceso pasó á Bérgamo, siendo requerido y llamado por los del pueblo, y entróse dentro sin ninguna resistencia y los españoles se recogieron á la fortaleza é hiciera lo mismo Bresa sino por el valor y gran esfuerzo que tuvo Luis Icart en su defensa. Púsose este caballero con la gente que allí estaba de guarnicion tan en órden y con tanto ánimo para defender aquella ciudad, que los bresanos no osaron moverse, y perseveraron en su obediencia. Estaba el ejército del rey en extrema necesidad y con grande fatiga procuraba el visorey de sustentarle, hasta que pasasen los suizos á Lombardía, y para solicitar su venida habia enviado á Lope de Soria, ofreciendo á los cantones mas principales de parte del rey grandes promesas, si bajasen á juntarse con el Próspero, que se fué á poner sobre Crema, y con todas estas dificultades salió el visorey el primero de noviembre la via de Bérgamo; pero apenas se puso el cerco sobre ella, cuando Renzo desconfiado de poderse defender de los nuestros, que iban con grande ánimo por vengarse, rindió la ciudad á partido y él salió, aunque nó con toda la ignominia con que

suelen salir en semejantes afrentas, pero por ser él muy valeroso y haber gozado tan pocos dias de aquella victoria, fué con mayor vergüenza y corrimiento suyo. Reforzó el visorey su ejército con una extraña é increible diligencia, y partió para ir á tomar el paso por el Cremonés al de Albiano, pero como andaba ya mas recatado, no quiso ponerse en aquel peligro de aguardar, y haciendo su camino por lagunas y pasos nunca usados, recogió su ejército con gran presteza y fuése a poner en salvo. Por este tiempo el castillo de la Lanterna que se habia sustentado por el rey de Francia mucho tiempo y era gran freno para la ciudad y pueblo de Génova, se rindió al duque Octaviano Fregoso.

CAP. XC.—*Que don Pedro de Castro redujo los lugares que se habian rebelado en la provincia de Calabria, y el marqués de Comares apaciguó la tierra de Vascos que estaba muy alterada.*

Pasó don Pedro de Castro por este tiempo gran peligro en reducir los lugares que se habian rebelado en Calabria á los barones, y entró por fuerza de armas la ciudad de Santa Severina, que se habia alzado contra el conde. Tenian los vecinos de aquel lugar muy alterada, no sola la comarca, pero toda la provincia; y por esto mandó don Pedro cortar las cabezas al capitan y á los síndicos y jurados, y otras personas principales, y derribóse el muro y las torres y rompiéronse todas las cisternas que fué la mayor seguridad que se pudo tomar de aquella gente; porque sin ellas no podian durar en cerco muchas horas, por ser forzado que bajasen por el agua á donde se les podia quitar lijeramente. Tras esto se rindieron á la obediencia del rey los de Policastro ántes de llegar á las armas, y por esta causa no fueron castigados en las personas, puesto que se derribaron los muros y puertas, y los reparos que habian hecho para su defensa. Entendiendo don Pedro que los de Marturano, confiados de la fortaleza del lugar y en la aspereza del sitio, querian probar la ira de nuestra gente, salió de Policastro para allá con su ejército, pero detúvose algunos dias en mover la artillería solas cuatro millas, por la grande fragura de aquella sierra; lo cual daba ánimo á los rebeldes para ponerse en defensa, porque habia cincuenta millas de camino y no era posible subir á Marturano mas gruesa artillería que falconetes. Pero don Pedro se hubo en ello con tanto valor, que parte por fuerza, parte voluntariamente, se le fueron rindiendo todos los pueblos, y de paso en paso se fué todo allanando y reduciendo á la obediencia del rey ántes que entrase el invierno, y entendió con gran prudencia en la reformacion de aquella provincia, de suerte que en parte se pudo llamar conquista. Tambien por estas partes habia pasado el marqués de Comares en lo mas recio del invierno á San Juan de Pié del Puerto, porque el señor de Lusa con grandes cuadrillas de lacayos y malhechores andaba por tierra de Vascos haciendo guerra á los nuestros, rebelándose contra la obediencia del rey. Pero el marqués pasó mas principalmente por sacar la artillería y la gente que allí estaba y dejar la necesaria para la defensa de aquel lugar, y esto se hacia por la sospecha que hubo de guerra, y la artillería se pasó á Pamplona con grandísima dificultad por el mal tiempo, y sacó la gente extraordinaria que residia en aquella fuerza. Entonces fueron el coronel Villalba con la infantería, y don Fernando de Sandoval con trescientas lanzas á San Pelayo y á Garriz para hacer pagar los cuarteles, y á requerir al señor de Lusa que se redujese al servicio del rey, y él se puso con ellos en tratos, de suerte que se concluyó que se apartase de aquella tierra por cincuenta dias y echase de su casa los malhechores y deservidores del rey, y pagase lo que se habia robado y juró de no hacer mas daño. Con esto hizo pleito homenaje que de aquella casa el rey no recibiria ningun deservicio ni acogeria en ella á ninguno que fuese enemigo de España, y que enviaria á Navarra un hijo suyo en rehenes y serviria al rey Católico, por lo que tenia en aquel reino, y fuéle permitido que su persona pudiese servir á cualquier príncipe que quisiese fuera de Navarra. Derribóse la fortaleza de Garriz, y con esto pareció que quedaba aquella tierra de Vascos con sosiego, y como el marqués los hizo juntar á todos, puso tal órden en sus diferencias, que se juramentaron en union y conformidad para defension de la tierra, contra Francia y Bearne, y cobráronse los cuarteles, de donde se pagaron los que llevaban acostamiento del rey en aquella tierra. Entró en esta union el señor de Agramonte, y todos los principales de tierra de Vascos, excepto Juan de Lusa. Desta manera se sacó juntamente la gente y artillería de San Juan, para ponerla á donde mas pudiese aprovechar y estuviese segura, y se dejó aquella tierra de Vascos en mas razon y obediencia de lo que ántes estaba. Comenzó el rey don Juan á juntar gente, para estorbar esto, y no halló tan buena disposicion para impedirlo por via de hecho, y quedó en San Juan Antonio de Avalos, y en la fortaleza habia doscientos soldados y sesenta espingarderos de la coronelía de Villalba, y mandó poner el marqués en Maya y en las otras fortalezas mas gente de la que habia, juntamente con proveer á las cosas de la guerra y á la defensa de aquel reino, atendia el rey muy particularmente y con mucho cuidado á reformar las cosas del gobierno y de la justicia, y acordó de tener en su consejo real, que residiese en aquel reino, seis personas, tres de cada parcialidad, porque la gobernacion y administracion de la justicia fuese derecha y muy igual, y nombró por la parte beamontesa á Lizarazo, Goni y Redin, y á Jasu, Sarria y Lumbierre por la agramontesa. Con esto, porque deseaba que la reformacion de las cosas del gobierno se hiciese sin que se agraviase ninguno, ni aun se desdeñase, si posible fuese, proveyó que el prior de Roncesvalles, que dejaba el cargo que tenia del consejo, fuese gratificado. Estas cosas se proveian por el rey en Madrid y Segovia por los meses de octubre y noviembre deste año, y de Segovia se fué á Leon á caza y llevaba á la reina consigo en tiempo de grandes tempestades de lluvias, contra el parecer, segun Pedro Mártir escribe, de los médicos y de los de su consejo, y se le fué mas agravando la dolencia, y entonces, estando en tan gran peligro de su vida y padeciendo una tan grave enfermedad, se escribe con mucho encarecimiento que ejercitándose toda la vida pasada en el gobierno y expedicion de las cosas de estado y de la justicia con particular aficion, comenzó á aborrecer los negocios.

CAP. XCI.—*De la muerte del rey Luis de Francia, y de la liga que se asentó contra Francisco de Valois, que sucedió en aquel reino, por el emperador, rey Católico y duque de Milan con los suizos, y de la concordia que se asentó entre el rey Francisco y el príncipe archiduque, con el matrimonio de Reinera, hermana de la reina de Francia, y de los matrimonios del infante don Fernando y de la infanta doña María, nietos del rey, con los hijos de Ladislao, rey de Hungría.*

La causa de recelarse tanto la guerra por la parte de Navarra era, por estar el rey Luis muy enfermo, y que se tuvo por cierto que no podia vivir muchos dias, y así fué que falleció el primer dia del mes de enero del año de nuestro Señor de mil quinientos y quince. Con su muerte se atajó y desbarató la plática que el rey Católico traia con él, sobre la paz entre ellos y sus reinos, y la casa de Austria, con el casamiento del infante don Fernando y de Reinera, pues estaba tan entendido, que Francisco de Valois, duque de Angulema, que sucedió en el reino, no solamente habia de trabajar por cobrar para sí si pudiese el ducado de Milan, y no dejarlo en dote á Reinera, como el rey Luis su padre era contento de se lo dar, pero aun querria tener libremente á su disposicion á Reinera y sin casarla, hasta que hubiese hijos en Clauda su mujer, porque si falleciese sin dejar sucesion ó con el tiempo se entendiese que no era para haber hijos y perdiese esperanza dellos, pudiese casar con la hermana que habia de suceder en el estado de Bretaña, y con ella habia de pretender tambien que le pertenecia el estado de Milan, y así porque estos estados no saliesen de la corona de Francia, si Reinera casase con otro príncipe, se tenia por cierto que no daria lugar á ello. Con esto consideraba el rey Católico, que el nuevo rey era muy ardiente y de gran corazon, dispuesto para todo trabajo, bien quisto y muy codicioso de grandes empresas, y que casi desde su niñez se habia siempre conocido dél, ser naturalmente enemigo de alemanes y españoles, y que tenia extraña ambicion de hacerse señor de Italia, y perseguir las casas de España y Austria. Por otra parte habia tenido muy estrecha amistad y confederacion con el rey don Juan de Labrit y con la reina doña Catalina, y les daba gran esperanza de restituirlos en el reino de Navarra, y tenia á punto de honra lo de aquella empresa, por haber tomado en ella primero las armas, y ejercitádose en la guerra. Juzgaba el rey por todas estas causas, que sí ántes le habia parecido que les convenia al emperador y á él seguir el camino de librar á Italia de la sujecion de los franceses, pues por él se allanaba mejor la sucesion del príncipe su nieto y era el remedio de la defensa de sus comunes estados, era mucho mas conveniente en esta sazon y muy necesario que hiciesen nueva liga. Mayormente que se tuvo por constante, que el rey Francisco en el principio de su reinado se habia de poner con toda su pujanza á cobrar, en pudiendo, el estado de Lombardía y ocupar lo que bastase del reino de Navarra y del ducado de Gueldres, como ya lo amenazaba, diciendo públicamente con gran gallardía, que no sufriria como su predecesor, que el príncipe archiduque pusiese mas dilacion en darle la obediencia y reconocerle por superior en lo de Flandes, y que queria que luego se la fuése á dar. Para impedir que no tuviese lugar de ejecutar tan fácilmente como pensaba esta empresa, ni ganase la voluntad del papa, ó de los suizos, y para necesitarle á condescender en honestas y justas condiciones de paz, procuraba el rey de persuadir al emperador, que por su parte diesen órden, que sin dilacion se asentase liga general, que estaba ya platicada entre ellos y el papa y suizos, y con el duque de Milan y con los otros potentados de Ita-

lia para su defension. Bastábale esto al rey hallándose ya muy enfermo y viejo, para la conservacion de los reinos que él habia conquistado, y demás de obligarse á la defensa y proteccion de Italia, pretendia que se ofreciesen de ayudar al emperador para la guerra contra venecianos, hasta destruir aquella señoría, que tanta turbacion movia en toda la cristiandad, y con esto parecia al rey que debia el emperador complacer al papa, y tener por bien el partido que le habia movido con el cardenal de Santa María en Portico. Era este trato, que con ayuda del papa y de todos los de la liga se ocupase á la señoría de Venecia todo lo que tenia en tierra firme, y que de las tierras de aquel estado quedasen al emperador, Verona, Vicencia, el Frioli y Treviso, y todos sus condados, que seria un gran estado y muy á propósito para las cosas del imperio, y que Bresa, Bérgamo y Crema fuesen del duque de Milan en trueque de Parma y Placencia, que el papa deseaba para Juliano de Médicis su hermano. Parecia al rey que era cosa muy razonable que declarándose el papa contra venecianos y contra el rey de Francia, y obligándose á tanta costa y guerra hubiese aquella utilidad, mayormente que de otra suerte no queria entrar en la liga, y trabajaba el rey de persuadir al emperador que se contentase de aquella particion, con que Bresa quedase depositada en su poder como entonces lo estaba, hasta que se hubiese acabado de tomar á venecianos todo el estado que poseian, y el emperador tuviese con efecto la pesesion de todas aquellas tierras, y cuando todo fuese conquistado se entregase Bresa al duque de Milan. Entendia que aquel depósito seria grande seguridad para que el papa y los de la liga guardasen al emperador y á él todo lo que se asentase. Por este camino creia el rey que tambien se aseguraba la persona del duque Maximiliano, y se estorbaba que los franceses no pudiesen volver á Lombardía, y ofrecia que con esto seria contento que se diese por mujer al duque una de las infantas sus nietas, ó que casase con la princesa Margarita ó con la reina de Nápoles su sobrina. Porque perdiendo el rey Francisco la esperanza de poder entrar en Italia, seria constreñido á condescender á la paz con los confederados con las condiciones que se le quisiesen dar; y si rehusase de aceptarla, podria el emperador con ayuda de los suizos y de toda la liga, tomar la empresa de Borgoña, de lo cual habian de resultar infinitos é inestimables beneficios. Daba el rey mayor prisa para que esta confederacion se concluyese, con recelo que el rey de Francia, por ser muy cercano deudo del duque de Saboya, ganaria la voluntad del papa, por estar para concluir el casamiento de Juliano de Médicis con una hermana del duque, y temiento que se confederaria con suizos, porque por este tiempo enviaba el rey de Francia á tierra de suizos al bastardo de Saboya, que tenia mucha parte con aquella nacion, y llevaba grandes promesas. Fué tan grande la prudencia del rey y tanta la sagacidad de que usaba en mover y entablar semejantes negocios, que las mas veces le salió cierto el fin que esperaba, y así conservó lo que habia conquistado, sacando la guerra fuera de su casa y entreteniéndola en las de sus vecinos, divirtiendo al enemigo con no aventurar tanto. Estuvo en esta opinion muy firme por no desavenirse de la concordia que tenia con el emperador y conservarse en su amistad, y á la verdad era mas necesario que lo hiciese así en este tiempo, que se fué mas declarando su enfermedad ser hidropesía, y parecíale que dejaba en la mayor autoridad y pujanza á su nieto, que se hubiese visto jamás en otro príncipe su antecesor. Dió tambien mayor ocasion para que esto se moviese y lo procurase, que poco despues Octaviano Fregoso, duque de Génova, que fué puesto en aquel estado con su amparo y favor, se confederó con el rey de Francia. Pero aunque su enfermedad se iba de cada dia mas agravando, entendiendo cuán diversas eran las condiciones y costumbres de los flamencos y cuán diferente el modo de su gobierno, tuvo por ménos inconveniente la ausencia del príncipe, y que estuviese en Flandes, que su venida, y mandó venir á don Luis Carroz su embajador, que estaba en Inglaterra. Difiriendo el papa de entrar en la nueva confederacion que se proponia contra el rey Francisco, los embajadores del emperador y del rey Católico y del duque de Milan se juntaron en tierra de suizos, y asentaron su confederacion en nombre de sus príncipes por la defensa de Italia, reservando su lugar al papa si quisiese entrar en ella. Quedó asentado que por forzar al rey de Francia que desistiese de la empresa de Lombardía, se diesen en cada mes por los príncipes confederados treinta mil ducados á los suizos porque entrasen haciendo la guerra por Borgoña ó por el Delfinado. Por este tiempo el señor de Lautreque, por comision del rey de Francia que habia puesto todo su pensamiento en las cosas de Italia, envió á mover al rey por medio del marqués de Comares que se asentase entre ellos tregua por tiempo de un año, y esta fué cierta señal que todo su fin era pasar á la empresa de Milan, pero el rey no la quiso aceptar, determinándose de no venir en ningun sobreseimiento de guerra con este príncipe, si no fuese general por estas fronteras y por toda Italia. En este medio los embajadores que el príncipe tenia en Francia, que eran Enrique, conde de Nasau y de Viena y señor de Breda, que era gran señor en aquellos estados, y Miguel de Croy, señor de San Pi, ambos camareros del príncipe y de su consejo, y caballeros de la órden del Toison, asentaron con el rey Francisco nueva confederacion y concordia con el matrimonio del príncipe y de Reinera, hermana de la reina de Francia. Esto se concluyó en París á veinte y cuatro de marzo deste año, y con estas condiciones. Juraron el rey y la reina de Francia, con gran solemnidad este dia que con efecto procurarian que Reinera, hermana de la reina de Francia cuando hubiese cumplido siete años, se desposaria por palabras de porvenir con el príncipe de España, y teniendo doce años cumplidos, lo tomaria por palabras de presente por su legítimo marido y esposo, y los embajadores en nombre del príncipe juraron que el príncipe lo cumpliria y solemnizaria el matrimonio dentro de diez meses que hubiese Reinera cumplido doce años. Por los derechos que le podian pertenecer por la parte del padre y madre, y por lo que podia pretender de la corona como hija del rey de Francia, le señalaron en dote seiscientos mil escudos de oro, los doscientos mil en dinero, y por los cuatrocientos mil se le daba el ducado de Berri. En caso que este matrimonio no se efectuase y se rompiese por el rey y reina de Francia, se declaró que sucediese el príncipe en el condado de Pontierus, y en las villas de Perona, Mondier, Roye, San Quintin, Corbie, Mians, Abevila, Mostreul, Leturton, Salvalier y Dorlans. Habian de jurar esta concordia los príncipes de la sangre y casa real, señaladamente los que tenian tierras en los estados del príncipe, que eran los duques y duquesas de Vandoma y Longavila, la condesa de Vandoma, Luis de Vandoma, príncipe de la Roja, y el señor de Val y otros. Dábanse otras seguridades, y el príncipe se habia de obligar para en caso que no se efectuase este matrimonio y se rompiese por su culpa, de renunciar los condados de Artoes y Carolois con el señorío de Noyers y Chatelxinou, y quedaba concertada una muy entera y segura confederacion y amistad entre ellos y sus súbditos, teniendo el rey de Francia principal fin á quedar libre para la empresa de Italia, y que no le desviase della el príncipe con el favor del rey su abuelo ó del rey de Inglaterra. Esto era en sazon que el príncipe habia salido de la tutela, y fué emancipado por el emperador Maximiliano y por la princesa Margarita sus tutores con gran solemnidad en la villa de Bruselas, y tomó la posesion del gobierno de los estados de Flandes, y con esta concordia se reducia, no solo su persona, pero todo lo de allá, á la disposicion del rey de Francia, siendo principales en el consejo del príncipe que lo procuraban, el conde de Nasau, que con el favor del rey de Francia se concertó de casar con la hija del príncipe de Orange, y el gobernador de Bresa y los que el rey tenia por servidores, y que llevaban dél sus pensiones, que eran el señor de Jebres, el señor de Bergas, Cárlos de la Noy, caballerizo mayor del príncipe, el canciller y el dean de Lovaina, maestro del príncipe que eran poco ménos franceses que los otros, y no se daban mucho por desviarlos de aquel propósito, mayormente teniéndose poca esperanza de la salud y vida del rey. Quedó declarado por este asiento que el rey de Francia permitiria que se difiriese por el príncipe de prestarle la fé y homenaje que era tenido de hacerle, por razon y causa de las tierras y señoríos que tenia debajo de su obediencia hasta que fuese de edad de veinte años, y si en este medio viniese en persona adonde el rey de Francia estuviese, le podria hacer aquella obediencia prestando su fé y homenaje, y seria recibido por el rey de Francia. Por este tiempo fuéron á Flandes embajadores del rey de Francia para que en su presencia el príncipe jurase el asiento de la concordia del matrimonio y paz concluida por sus embajadores, y el principal de la embajada era el obispo de París, y tambien fuéron del rey de Inglaterra con color de alegrarse en su nombre con el príncipe, por haber tomado la posesion del gobierno de aquellos estados, y para procurar confirmacion de la concordia que el rey don Felipe asentó cuando pasaba á Castilla, porque estuviesen aquellos príncipes unidos y confederados como lo procuraba el rey, pero los que gobernaban las cosas del estado del príncipe, preferian á toda la amistad y alianza con Francia con tanta declaracion, que hacian que el príncipe llamase padre al rey de Francia y le escribiese con este título, y conocíanse bien los fines que llevaban, pues querian que al rey de Francia tuviese en cuenta de padre, y en el asiento de la concordia de París ninguna mencion se hacia del rey su abuelo, habiéndole de suceder en reinos que se habian por él conquistado para tanta grandeza y gloria de su nieto, y siendo tan formada y fundada la enemistad del rey de Francia con la casa de Austria como con la de Aragon. Fueron en este año muy señaladas las vistas que hubo en la ciudad de Viena en Austria entre el emperador Maximiliano y Ladislao, rey de Hungría, y Luis, rey de Bohemia su hijo, y Sigismundo, rey de Polonia, hermano del rey de Hungría, que en-

raron en aquella ciudad á diez y siete de julio deste año, y en la fiesta de la Magdalena se celebraron en la iglesia de San Esteban los desposorios del infante don Fernando y de la infanta doña María su hermana, nietos del rey de Aragon, con Ana, hija del rey de Hungría, y con Luis, rey de Bohemia su hermano, y el emperador se desposó por el infante don Fernando su nieto, que estaba en Castilla, y desposólos Tomás, cardenal de Strigonia, legado de la sede apostólica; y es de advertir que, así como el infante don Fernando y la infanta doña María su hermana fueron biznietos del rey don Juan de Aragon, tambien Ana, reina de Hungría, mujer del rey Ladislao, madre de Luis, rey de Bohemia, y de Ana su hermana, fué su biznieta, pues Catalina su madre, que casó con Gaston de Fox, señor de Candala, fué hija de Gaston, conde de Fox y de la infanta doña Leonor, princesa de Navarra, que sucedió al rey don Juan su padre en aquel reino, y vivió tan pocos dias despues de su muerte, y es mucho de considerar lo que comprendió la sucesion del rey don Juan de Aragon en los reinos de la cristiandad, pues en esta sazon sucedian dél los herederos de Castilla, Portugal y Navarra, y los legítimos sucesores de Francia, Inglaterra, Hungría y Bohemia con la casa de Austria.

Cap. XCII.—*De la incorporacion del reino de Navarra en la corona de Castilla, y que todos los derechos de la sucesion de aquel reino recayeron legítimamente en la casa de Austria.*

Con esta resolucion acordó el rey de convocar córtes generales en un mismo tiempo en Castilla y en estos reinos, con fin de procurar de ser socorrido en los gastos que se le ofrecian para poner en órden las fronteras de España y reforzarlas con nuevas guarniciones, y que el ejército que tenia en Lombardía se sustentase para defender la entrada de los franceses, con la ayuda de la gente que el papa y el emperador habian mandado hacer para suplir los gastos de la guerra. Mandó juntar á los aragoneses en la ciudad de Calatayud con determinacion que fenecidas las córtes, en las cuales habia de asistir la reina Germana como estaba admitido en las córtes del año de mil quinientos y diez, para poderlas tener y concluir la reina pasase á Lérida, adonde se habian de congregar los catalanes, y despues fuése al reino de Valencia á celebrarlas á los de aquel reino. Habia ido el rey á la Mejorada para tener en aquel monasterio la semana santa, y de allí se fué muy debilitado y doliente á la villa de Olmedo, y estuvo en Ventosilla, que era una muy miserable aldea, discurriendo por los bosques á caza de ciervos. Desde Olmedo mandó convocar las córtes á los aragoneses á doce del mes de abril para que se juntasen á once de mayo, y partió la reina de la Mejorada el mismo mes de abril, y acompañóla el rey hasta la villa de Aranda, y de allí se fué á Búrgos para tener las córtes que se habian de juntar de los reinos de Castilla, y en ellas se hizo servicio de ciento y cincuenta cuentos, y se procedió á un auto muy señalado y digno de la prudencia y consideracion del rey para del todo acabar de fundar la union y paz de sus reinos con los de Castilla, que fué unir é incorporar el reino de Navarra en aquella corona, segun lo habia deliberado como dicho es. Alguna vez oyeron decir al rey personas muy graves de su consejo, que dejando aparte ser conquistado aquel reino por requesta del sumo pontífice para castigo y extirpacion de la cisma, tenia tan asegurada y justificada su conciencia en la defensa y sucesion dél, como en la del reino de Aragon que era tan propio patrimonio suyo. Quien considerare las guerras y muertes de príncipes hermanos, que se emprendieron por la sucesion de aquel reino entre los reyes que en él reinaron, y con los de Castilla y Aragon desde los hijos y nietos del rey don Sancho el mayor, y la variedad de sucesiones que hubo de los que sucedieron de la casa de Francia, hasta la del príncipe don Cárlos hermano del rey Católico, entendera manifiestamente que la Providencia divina que muda los tiempos, las edades, transfiere los reinos y los establece, y no solamente los pasa de gente en gente por injusticias é injurias, pero como lo representa la sagrada Escritura, y por solos denuestos y engaños. Así vemos que por la desobediencia del príncipe don Cárlos, se dividió y arrebató el reino de su mano y tuvo parte dél en ofensa y guerra del rey su padre, y no sucedió en él. Despues desto referido se ha cuánta tiranía intervino en procurar el príncipe Gaston de Fox, y la princesa doña Leonor su mujer hermana del príncipe don Cárlos, el desheredamiento y muerte de la princesa doña Blanca su hermana mayor que era la legítima sucesora del reino, y cuánto lo procuraron con el rey de Francia hasta que el rey su padre con lastimoso y miserable ejemplo la entregó en sus manos, siéndole tan declarados enemigos. Con el dolor y sentimiento desto aquella princesa, despues de haber como invocado la ira divina contra la infanta doña Leonor su hermana y contra su sucesion, estando en San Juan de Pié del Puerto, sabiendo que la querian pasar á San Pelayo del señorío de Bearne, y el rey su padre y los caballeros navarros que seguian su opinion habian acordado que se entregase á sus enemigos, y que forzarian que renunciase en persona que habia intervenido en la muerte del príncipe su hermano, con cuyo fin ella sucedia en aquel reino legítimamente, por la venganza de su muerte y de la suya, hizo como dicho es, donacion entre vivos de aquel reino y de los estados que le pertenecian al rey don Enrique de Castilla y á sus herederos, y privó de la sucesion y herencia á la infanta doña Leonor su hermana. Nunca de allí adelante, hasta que el rey don Juan falleció, dejó un momento de arder aquel reino en guerras y disensiones de partes muy crueles y sangrientas, y la infanta doña Leonor despues que sucedió en el reino no vivió veinte y cinco dias. Quedó despues competencia formada entre Juan de Fox señor de Narbona y Gaston de Fox su hijo con el rey francés Febus y con la reina doña Catalina por la sucesion, hasta que murió Gaston de Fox en la batalla de Ravena, que fué tan favorecido del rey Luis de Francia su tio, que se tuvo por cosa muy averiguada y cierta, que si en ella quedara vencedor, la reina doña Catalina y el rey don Juan de Labrit su marido no duraran en su reino un año entero. Mas ellos como fué quitado de medio aquel peligro, todo su remedio y amparo le pusieron en la proteccion y defensa del rey de Francia, y esto fué causa que aquel cetro saliese de sus manos. Aunque la razon natural que es habida como una secreta y callada ley, atribuye la herencia de los padres á los hijos, llamándolos como á cierta sucesion, que les pertenece, y por ello en derechos civiles pusieron nombre de propios herederos suyos, y ni por juicio y sentencia de los padres, podian ser desechados de aquella sucesion, hallaron los sabios y prudentes varones de los derechos humanos algunas causas, para las cuales por la pena del padre eran privados de sus bienes los hijos, á quien ninguna parte llegaba ni alcanzaba de la culpa. Celébrase por muy justo que dado que parezca tener mucha parte de crueldad, llegue la pena á los hijos que ninguna cosa merecieron, y en la república de los atenienses fué señalado ejemplo de muy notoria justicia, que los hijos de Temístocles padecieron gran necesidad y lacería por esta causa. De suerte que se fué ordenando por la disposicion divina, que los derechos antiguos, adquiridos por los reyes de Aragon y Castilla, que fueron los que se han referido en los Anales, y lo que se conquistó por las armas por el rey, viniese á parar en la casa de Austria, por la sucesion del príncipe don Cárlos su nieto, y aun á ello se juntó otro nuevo derecho. Porque despues de la muerte del rey viniendo su nieto á tomar la posesion de legítimo sucesor y gobernador destos reinos con título de rey, y celebrando córtes á los aragoneses en esta ciudad, en el año de mil quinientos diez y ocho, la reina Germana pretendia ser reina natural, y legítima sucesora y heredera del reino de Navarra, y que la pertenecia por legítima sucesion, como nieta que era de la reina doña Leonor, porque al tiempo de su muerte no dejó otro hijo primogénito, sino á don Juan de Fox vizconde de Narbona su padre, pues Gaston su hermano mayor falleció en vida de sus padres, y por el fallecimiento del vizconde de Narbona perteneció aquel reino á Gaston duque de Nemurs su hijo y despues á ella que era su hermana. Allende desto se fundaba pertenecerle por la disposicion y ley dada en la concordia del matrimonio de Gaston de Fox y de la infanta doña Leonor que fué reina, sus abuelos. Por estas causas considerando su estado de viuda en que se hallaba, y lo mucho que el rey Católico la amó y honró, y los grandes beneficios y mercedes que le hizo, para que viniese en estado conforme á su persona y estado real, y por su testamento la encomendó muy cara y afectadamente al tiempo de su fallecimiento, al príncipe don Cárlos su nieto, y á ella encomendó al príncipe para que en todo lo que pudiese le honrase y gratificase, y tuviese por hijo propio y que siempre la habia honrado y tratado como á madre en tanto grado, que con justa razon se habia convencido de permanecer en su reinos todo el tiempo de su vida debajo de su amparo y proteccion, y le obligaba á hacer en su acrecentamiento todas las buenas obras que de verdadera madre á verdadero hijo se podian y debian hacer siguiendo la voluntad del rey Católico, y conformándase con la incorporacion que hizo del reino de Navarra en los reinos de Castilla, y con lo que ordenó por su testamento y dispuso que sucediese el príncipe en él, hizo donacion de aquel reino al rey don Cárlos por él y por sus herederos y sucesores, y esta donacion se recibió por el rey don Cárlos abrazando el derecho, que fué siempre rechazado por el rey su abuelo, pero estaba tan fundado en razon y justicia, que segun el parecer del rey Luis y de los mayores letrados del reino de Francia, como dicho es, se preferia al de la reina doña Catalina y para quien tenia la posesion adquirida por las armas, con el derecho tan declarado por la sede apostólica, sin el que se heredó de tan antiguo de los reyes de Aragon y Castilla, no pudo ser con mayor fundamento que el que se concedia por la reina Germana biznieta del rey don Juan de Aragon y Navarra, al rey don Cárlos

que era tambien su biznieto. Esto se ordenó con la solemnidad que se requeria en esta ciudad á veinte y dos del mes de agosto de aquel año, como cosa que al parecer de grandes varones de letras en los derechos civiles, convenia para del todo acabar de fundar la legítima sucesion de aquel reino, en presencia de Guillen de Croy duque de Sora y señor de Jebres, almirante de Nápoles y capitan general de todo el ejército marítimo del rey don Cárlos, su primer consejero y camarero, y contador mayor de Castilla, y de Lorenzo de Garevedo gobernador de Bresa, y de Juan Hannartd vizconde de Hibenk de la órden de Santiago que llamaban Juan Aleman, y audienciero, primer secretario y del consejo del rey don Cárlos que comenzó á ser en su cargo el mayor ministro, por haber fallecido poco ántes el gran canciller Juan Salvaje y de don Aymeric de Centellas camarlengo de la reina, y de Juan Gaspar Tolsa señor de Navarrés y de Francisco de los Covos secretario del rey, y Gabriel de Orti, que por ser auto tan señalado me pareció que convenia no dejarse de referir en este lugar, aunque se anticipe tanto el tiempo, pues podria ser que ni los que han tratado de justificar la sucesion y conquista de aquel reino, ni los que tuvieron cargo hasta aquí de escribir las cosas sucedidas en el reinado del emperador don Cárlos tuviesen noticia desto, y para los que vinieren no se pierda la memoria de hecho tan digno de saberse, así como lo fué la donacion que la princesa doña Blanca legítima heredera y sucesora de aquel reino hizo al rey don Enrique de Castilla, de que se dió razon en los Anales en que se ven las maravillas de los consejos de Dios que proceden de un abismo en otro, y así traspasó aquel reino de sus primeros conquistadores á la casa real de Francia, y della á la de Castilla en el rey don Juan y despues á las de Fox y Labrit, y postreramente con nueva conquista á la maravillosa sucesion de la casa de Austria, á cuyo dominio estaba reservado que habian de ir á parar todos los reinos de España, como lo vemos en nuestros dias, lo que no se vió jamás desde el reino de los godos.

CAP. XCIII.—*De las córtes que se celebraron en la la ciudad de Calatayud por la reina Germana, y de la ida del rey á ellas por la disension que hubo entre los estados del reino.*

Las córtes de los aragoneses se comenzaron á proseguir con mas dilacion de lo que se dió al principio á entender al rey, y como no se encaminaban las cosas como él lo quisiera, y lo daban hecho los que procuraban que sin tratar de satisfacer los agravios se otorgase el servicio, comenzó el rey á tener mucho sentimiento dello. Fuése tratando en las córtes hasta trece del mes de junio, sobre lo que tocaba á la reformacion del consejo del justicia de Aragon, y entre ello se intentó por los barones y caballeros que tenian vasallos, que se revocasen los recursos de sus vasallos al rey que llamaban perhorrescencias en respeto suyo y de sus tierras, de tal suerte, que por las personas de los lugares de la corona real ni de otros no se pudiese haber justicia de los malhechores ni de los que se recogiesen á sus lugares, siendo aquellos como decian perhorrescentes á los actores que pedian se les administrase justicia. Informando al rey desta manera estando en Burgos á veinte y tres del mismo mes, escribió á los jurados de Zaragoza, que por ser aquello tan perjudicial y dañoso á todo el reino, nunca habia permitido que tal cosa se les concediese, ántes decia que poniendo su persona real con ellos como con iguales, le placia hacer en ello todo lo que conforme á justicia y fueros del reino se debia. Mas porque por esta via no se satisfacian los intereses y pensamientos de algunos principales que lo habian movido, insistian que todavia se revocasen las perhorrescencias sin que se viese por justicia, y publicaban que no entendian proceder adelante en el servicio, anteponiendo sus respetos particulares á lo que tanto cumplia á la defensa de todo este reino, en la cual se habia de emplear el servicio. Afirmaba el rey que estaba aparejado para esperar cualquier inconveniente, ántes que permitir en sus dias que sin conocimiento de justicia se ordenase cosa en perjuicio de la república, y porque el proceso de la córte estaba sobreseido, les encargaba y pedia que tuviesen por bien que el estado eclesiástico y el real juntamente pudiesen, como fieles aragoneses y celadores del bien público, proceder por su parte á hacer el servicio, particularmente por ellos en defensa del reino, con que se socorriese en alguna parte á lo que se convenia proveer, y para ello se enviase poder á sus síndicos con la brevedad que lo requeria la necesidad que se ofrecia. Eran el arzobispo de Zaragoza, el duque de Luna y el conde de Ribagorza su hijo, y don Francisco de Luna y otros caballeros de aquel bando, los que principalmente instaban en córtes que se tratase del servicio, y como no salian con su propósito habian aconsejado al rey, que siguiese el camino de procurar el servicio particular, y entonces se declaró el rey en publicar que tenia muy gran queja de los aragoneses, porque se mostraban tan obstinados en su opinion. Con este sentimiento envió a decir á los mas principales que cosas oia entonces que pasaban en aquellas córtes, que no solamente nunca las vido, pero no las pudiera pensar jamás ni aun en aquella sazon las podria creer aunque las viese. Que lo que él tenia por peor era, que todo el daño nacia de quien debia procurar el remedio, y que no era aquella la confianza que él tenia dellos, ni la fidelidad que debian á su servicio, y lo que mas le placia era que quisiesen perder la buena opinion en que los tenia, pues no lo deberian en ninguna manera querer, sino ser los mas delanteros en lo que tocaba á su servicio y hacer liberalmente lo que debian, y no darle cada dia causa de mayor descontentamiento. Mas el arzobispo con el deseo que tenia de servir al rey su padre, y como tomó este negocio á su mano lo encarecia mas gravemente, afirmando que habia treinta y tres años que comenzó á tener el gobierno destos reinos, y que como creció en edad y experiencia, y vió fuerzas é injurias que se hacian de las tierras de los barones, y que luego por la córte del justicia de Aragon se empachaba que no se hiciese justicia, desvelándose sobre el remedio de tanto mal, por su industria y trabajo, con acuerdo y consejo de letrados se habian ganado muchas preeminencias reales, señaladamente lo de las perhorrescencias que eran las sospechas de jueces y lugares no seguros á las partes que se querellaban, y que ahora por aquella via se podia alcanzar justicia de los barones, por las personas que tenian domicilio en los lugares de la corona real y de los que estuviesen en los lugares de los barones, teniendo recurso al rey ó á su lugarteniente general, que era la cosa de mayor preeminencia real que en este reino tenia el rey su señor. Que esto era lo que lastimaba en el alma á los caballeros que contradecian lo del servicio, y el vicecanciller les ayudaba á retratarlo, y les pareció que habia perdido mucho en que el cetro real cobrase lo suyo por su industria, y teniendo los enemigos por el mes de abril mucha gente de armas á las faldas de los montes Pirineos y á la raya destos reinos, no querian consentir que se hiciese servicio de gente de armas, para la defensa del reino, sino que el rey por auto de córte les otorgase cierto sueldo que llamaba caballerías, y quitase el recurso de sus súbditos al rey para que los barones quedasen absolutos señores. Que ellos tenian y querian que el justicia de Aragon fuese superior entre el rey y sus súbditos, y cada dia iban extendiendo esto con abusos, y en ninguna manera querian consentir que el rey y sus oficiales tuviesen sobre ellos alguna jurisdiccion por recurso de los vasallos, por causa y razon de sospechas y miedos de jueces y lugares no seguros. Como los barones y caballeros entendieron cuán gran cargo se les daba por el arzobispo por justificar su pretension con el rey, enviaron á Burgos, no solo los mas principales fautores de su querella, pero los caudillos della á quien seguia la mayor parte de los estados de los barones y caballeros é infanzones, que eran don Miguel Jimenez de Urrea, conde de Aranda, y don Jaime Martinez de Luna, y lo que resultó de su ida fué, quedar el rey con mayor sentimiento y publicar el arzobispo, que trataron dello con el rey con muy poco acatamiento. Que el rey su señor como príncipe muy católico y justo, no quiso por ningun interés perder tan gran preeminencia porque era perder la justicia y hacer á sus súbditos vasallos de los barones y constituirlos que fuesen señores absolutos, y que esto los otros estados del reino lo atribuyeron á gran virtud y lo estimaban por beneficio inmortal, y acordaron sin consentimiento de aquellos barones, hacer el servicio particular por vigor de una bula y privilegio apostólico que se habia concedido al rey. Tuvo el arzobispo de su opinion que él entendia ser servicio del rey y beneficio de la república el estado eclesiástico, y á los síndicos que asistian en córtes por la ciudad de Zaragoza que eran Miguel Cerdan, señor de Sobradiel jurado primero, Juan de Paternoy, Antonio Agustin tio del vicecanciller, y Pedro Marzilla letrado en el derecho civil, y los mas procuradores de la ciudades y villas del reino que concurren á córtes, y ántes á doce del mes de julio por el capítulo que llaman y consejo de la ciudad de Zaragoza, se habia deliberado, que pues no habia esperanza que en conformidad de los cuatro estados se hiciese el servicio segun era costumbre, se concediese por el medio que el rey lo pedia juntamente con el estado eclesiástico, pues era para la defensa del reino. Con esto que á su parecer habia de hacer llano el camino para que el rey fuese servido y se concluyesen las córtes, se hizo muy mas peligroso y difícil, publicando los del estado de los barones y del de los caballeros é infanzones, ser muy dañosa y perjudicial aquella introduccion que estaba prohibida mucho tiempo ántes. Todos los desta opinion persistieron en su primer acuerdo, y suplicaron al rey que no los agraviase por tal camino, y se sirviese de todos generalmente como lo ordenaba la razon y lo disponian sus leyes; mas no contentos, segun el arzobispo informaba al rey, con haber hecho contradiccion á lo de aquel servicio particular, procuraron públicamente, y de secreto con el vicecanciller, que

aquel servicio no pasase adelante induciendo y enajenando algunos pueblos de los que al principio habian dado á ello su consentimiento. Decia que considerando aquellos barones que se introducia forma, como el rey pudiese sin ellos ser servido de sus súbditos, se confederaron á contradecirlo con órden, segun afirmaba, y consejo del vicecanciller, y entendiendo el rey por lo que el arzobispo le informaba y persuadia, cuanto importaba á su servicio y de sus sucesores la introduccion y uso deste servicio particular, y hallándose tan agravado de su dolencia en Burgos, que una noche le tuvieron por muerto, mandó que le trajesen á Calatayud y publicó que queria venir á Aragon á dar conclusion á las córtes, y envió á mandar á su vicecanciller Antonio Agustin que se fuése para él, porque tenia algunos negocios que comunicarle. Este llamamiento del vicecanciller fué porque sus émulos y declarados enemigos, que para serlo se favorecian por extremo del arzobispo su hijo, pusieron muy grave sospecha al rey, que por su causa se le diferia el servicio y que tenia sus inteligencias secretas con el conde de Aranda y con don Jaime de Luna, para que contradijesen el particular que se habia ofrecido en contradiccion de los barones y caballeros é infanzones. Tambien le oponian estos con declarada pasion y malicia, que lo iba entreteniendo mañosamente, y que habia dicho que si se introducia forma como el rey sin los barones pudiese ser servido de sus súbditos, era tanto como dar al rey otro reino de nuevo, y pasaban las sospechas tan adelante, que se creia que procuraba en ello de hacer servicio al príncipe, porque con su venida que no se podia diferir, por estar el rey muy al cabo, se le hiciese servicio general, del cual no podria aprovecharse, haciéndose aquel que el rey pretendia. Sin esto se sembraban otras calumnias, y entre ellas, que tenia grandes inteligencias en Flandes, y se entendia con los gobernadores del príncipe, que para con el rey no se tenia por pequeño delito, mayormente informando el arzobispo, que se comunicaba con ellos en cosas muy perjudiciales al estado real. De aquí resultó, que en llegando el vicecanciller á Aranda de Duero, á donde halló al rey el mismo dia á trece del mes de agosto á la noche, fué preso en su posada por el alcalde Hernan Gomez de Herrera, y luego fué llevado con gente de caballo al castillo de Simancas por don Juan de Vilarasa, teniente de Gerónimo de Cabanillas, capitan de la guarda del rey, habiendo hecho tanta confianza de su persona en cosas principales del estado hasta lo postrero de su vida, que en un testamento que otorgó en aquella villa de Aranda de Duero, á veinte y seis del mes de abril deste año, intervino con los que se hallaron con el rey á un auto tan señalado, que eran todos muy aceptos y de quien se hacia gran confianza, y fueron el duque de Luna, castellan de Amposta, el marqués de Denia, don Ramon de Espés, Miguel Juan Gralla, el tesorero Luis Sanchez y Martin Cabrero. Como era persona de mucha autoridad y tan principal en el consejo del rey, dió ocasion á los que no entendian lo que se trataba, y lo que el arzobispo habia promovido con todo el favor y poder que alcanzaba, á que pensasen las gentes diversas cosas, y pudo ser que fuese entre ellas una de muy gran liviandad é indigna de creerse y aun de escribirse, puesto que el doctor Carvajal no lo calla en sus Anales, ántes lo que es de maravillar de autor tan grave, la afirma por verdadera. Partió luego el rey arrebatadamente de Aranda para Segovia, á donde se le agravó mas la enfermedad, y como toda su ansia era caminar por el desasosiego que le causaba la dolencia y pensando dar conclusion á las córtes, no pudiendo fenecerlas la reina como él quisiera, volvió aun mas aceleradamente para Calatayud y dejó en Segovia al cardenal con el consejo real, y trajo consigo al infante don Fernando. Llegó á la ciudad de Calatayud casi mediado el mes de setiembre; y como no estuviese en disposicion para poder sufrir ninguna dilacion, tuvo por principal intento de seguir lo que se habia movido del servicio particular por abreviar y concluir como quiera. Persistieron con gran fuerza los barones y caballeros en su opinion, y no quisieron consentir el servicio si no se revocasen los recursos de las causas de sus tierras, que se seguian por la via de las evocaciones, que llamaban perhorrescencias, pretendiendo que por aquel camino recibian agravio en entremetérseles en la jurisdiccion y que era en grave lesion de los privilegios y libertades del reino, y por esta causa se iba difiriendo el servicio general. Por este tiempo, no solo andaba el rey luchando con la basca de la muerte, pero si es verdad lo que se afirma, hacia señal della, como pregonera, aquella tan famosa campana de Vililla, que siempre se tenia por mensajera, como en los Anales se escribe, de grandes acontecimientos y muertes de reyes, aunque el crédito que yo podria dar de caso tan extraño y milagroso y que dura hasta nuestros dias con admiracion de las gentes, seria lo que afirma de sí Strabon, que le sucedió con la estatua de Memnon, de la cual se imaginaba en los tiempos de César Augusto, y muchos años despues, segun lo escriben autores muy graves de las cosas de la naturaleza y de la historia del imperio romano y de las antigüedades de Grecia, que en la ciudad de Tebas de Egipto, en el templo de Serapis, cada dia con el resplandor de los rayos del sol cuando salia, resonaba la piedra de aquella estatua, conforme al sonido de las cuerdas de una vihuela, y se tenia por una de las maravillosas cosas de la tierra, y como á tal la iban á ver grandes príncipes. Porque aquel autor escribe, que hallándose en aquella ciudad para ver aquella maravilla con Cornelio Galo, que fué el primer presidente que el emperador César Augusto puso en Egipto, despues de haber reducido aquel reino á forma de provincia, y con él otras personas que eran amigos del presidente, y con diversos soldados, casi á la primera hora del dia, oyó cierto sonido que aquel autor dice, que ó salia de la base ó de la estatua, ó era por la industria de los que allí se hallaban á la representacion de tan gran milagro, y que él ninguna cosa destas osara afirmar, considerando que por ser tan incierta la causa de una obra tan extraña, á cualquier cosa diera ántes crédito que á pensar que habia de resultar un tal sonido, por una compostura de piedras como aquella, y así con certificar todo un pueblo entero y sus vecinos haber visto esta maravilla muchas veces, no serán pocos los que no darán crédito á ella.

Cap. XCIV.—*Que el rey despues que se le denegó el servicio general en las córtes de Calatayud volvió á su gobierno de los reinos de Castilla.*

Antes que el rey llegase á Calatayud, vino el arzobispo su hijo á Zaragoza y trajo consigo á Miguel Cerdan jurado primero de la ciudad, y juntándose en las casas de la Puente á donde se suelen congregar los que tienen cargo del regimiento della, tuvo el arzobispo cierta plática ante los jurados y su consejo, pidiendo que atendida que la negociacion de las córtes estaba sobreseida, é insistiendo los barones en su porfía no procederian á otorgar el servicio, considerando la necesidad que habia de proveer á la defensa del reino, en lo cual entendia el rey con toda solicitud, tuviesen por bien como tan fieles y celadores del bien público, que por su parte se pasase á otorgar el servicio juntamente con los estados de las universidades é iglesias, con que socorriese en alguna parte á los gastos que se ofrecian en la defensa del reino. Tratando el arzobispo desta negociacion con las personas que él tomó por ministros para persuadir a los ciudadanos que viniesen en esto, procuraron que la ciudad ofreciese el servicio particular, porque á su ejemplo las otras ciudades y pueblos del reino y el estado eclesiástico concediesen lo mismo y se pudiese ejecutar la justicia contra los malhechores. Ayuntado el capítulo y consejo de la ciudad, se determinó con acuerdo de los mas principales ciudadanos, que por via de concordia se concediese el servicio con las condiciones que se pedia, fundándose en cierta bula que el rey habia impetrado del papa Sixto cuarto, al tiempo que quiso emprender la guerra contra los moros. Relevaba el sumo pontífice al rey por esta bula, por la urgente necesidad que ocurria entonces, de la prohibicion y juramento, y censuras que se publicaron en virtud del fuero que se hizo en las córtes que se celebraron en Zaragoza, en tiempo del rey don Martin, por el cual se prohiben y condenan con graves penas las imposiciones que se hicieren de servicios y sisas por cualquier universidad y villa del reyno en particular, lo que se habia tambien denegado al rey, habiendo tanto mas justa causa para pretenderse en la conquista del reino de Granada. Ofrecian en aquellos capítulos, por la necesidad que ocurria de la defensa del reino de Aragon y de todas las tierras y señorios de su corona, de imponer sisa en los estados eclesiástico y popular, con las salvas y pretensiones ordinarias, por tiempo de tres años, con las condiciones que se suele otorgar cuando el servicio es general, y se otorga en córtes de comun acuerdo y consentimiento de todos. Este servicio se habia de pagar por las villas y lugares del rey y de la Iglesia, y por los prelados y religiosos y personas eclesiásticas, y monasterios y casas de aquellos estados y de sus súbditos, y por los que quisiesen entrar en aquella concordia. El dinero que de allí resultase, habia de servir para los gastos y necesidades de la guerra, y para el sueldo de la gente de armas y de pié, y se habia de librar con intervencion de las personas que se nombrasen por aquellos estados, y la gente se habia de hacer en el reino y residir en él y no salir de sus límites, sino para defensa, y los capitanes habian de ser aragoneses ó valencianos ó catalanes, y en defecto dellos de Castilla ó Navarra, reservando este conocimiento al rey y á su capitan general de guerra. Tambien por cuanto á la ejecucion desto les pareció convenir que hubiese alguna gente, aunque no hubiese guerra, para fin que con ella el capitan general tuviese poder y facultad de poner en obra lo que estaba ordenado, el rey, de voluntad de aquellos dos estados proveyó de que se hiciesen quinientos hombres

de pié, y que á estos residiendo en sus casas se les diese medio ducado al mes, y en tiempo de guerra se les pagase el sueldo entero, y que se compartiesen por el reino á voluntad del capitan general para que obedeciesen lo que él les mandase. Dábase órden que siempre que conviniese favorecer alguna provision de justicia, ó castigar é impedir cualquier resistencia que se hiciese á los oficiales reales, ó en cualquier otro caso que conviniese á los estados eclesiásticos y popular, el capitan general diese el favor y ayuda que fuese necesaria, hasta que la ejecucion se acabase con efecto, con la gente que le pareciese, siendo requerido por la parte de cuyo interés se tratase, ó por el juez ejecutor con que se comprendiese en esta concordia. Acordóse en ella, que se pagasen las costas de los bienes de aquél contra quien se hiciese la ejecucion y fuese inobediente, no embargante cualquier disposicion de fuero ó derecho, y que si mayor ayuda fuese necesaria, el capitan general convocase los estados y se hiciese lo que por ellos se ordenase. Proveian que el capitan general en todo esto tuviese el mismo poder que le pertenecia por fuero y costumbre del reino de Aragon. Las ciudades de Calatayud y Tarazona y algunas villas del reino al principio no querian venir en esto, sino que se otorgase el servicio en la forma que era permitida; y despues que la ciudad de Zaragoza lo concedió se conformaron en ello, y el estado eclesiástico y algunos barones y caballeros que siguieron al arzobispo. Mas como no era en conformidad de todos, se dejaba una gran division y discordia civil, quedando excluidos los barones y caballeros é hidalgos del reino, que era encender una llama con que ardiese y se abrasase en parcialidad y guerra. Esto se ordenó con tanta confusion y contradiccion, que no se pudo testificar el instrumento con la solemnidad que se acostumbra en la conclusion de las córtes; y hubo algunas protestaciones y autos que se hicieron de parte de los ricos hombres, y del estado de los caballeros é infanzones, sin los cuales se acordó de hacer el servicio particular. Hallaron esta salida para la conclusion de las córtes, los que mostraban desear el servicio del rey, disminuyéndolo no ménos por este camino en la autoridad que en el interés, de lo cual se siguió, no solo division, pero casi una guerra civil entre los hidalgos y ciudadanos, y populares de la ciudad y comunidad de Calatayud, que duró muchos dias tan reñida y cruel, que no podia ser mayor entre enemigos extraños. Resultó esta enemistad por razon, que teniendo el rey gran sentimiento de los caballeros é hijosdalgo de la ciudad de Calatayud, que no quisieron otorgar el servicio estando él presente, los privó de los oficios y de la parte que tenian del regimiento, y de los privilegios de que gozaban como los otros ciudadanos, y los sacó de la admini-tracion y gobierno á que eran admitidos, sacándolos de los cargos públicos é inhabilitándolos para que no los pudiesen tener de allí adelante. Desta novedad se siguió tan gran disension y enemistad entre ellos y los otros ciudadanos y la comunidad, que casi vino á ser guerra formada, que duró hasta la venida del príncipe, y se apaciguó con su nueva sucesion en el reino, habiendo sucedido muchos daños y muertes. El arzobispo no dejaba de encarecer al rey su padre el servicio que esto hacia, no solamente á su alteza, pero al príncipe su nieto, afirmando que todos los pueblos y caballeros principales y medianos, y las otras personas de todos los estados del reino al principio consentian en ello, aunque los barones que lo contradijeron y habian de contribuir en una pequeña parte, pusieron toda la fuerza que podian en que con inhibiciones de la córte del justicia de Aragon se defendiesen. Desto daba gran cargo el arzobispo á Juan de Lanuza justicia de Aragon, afirmando que despues que él presidia en aquel tribunal que eran muy pocos años, se habian seguido mas inconvenientes por los bandos y estorbo de la justicia, que en cuarenta años ántes, y se habia perdido el consejo de letrados, y que solia ser muy útil y provechoso, y los barones entendian que el arzobispo les habia hecho mucho daño en quitarles tanta licencia como tenian de maltratar á los vasallos de las villas reales, de que ellos y los suyos alcanzaban algunas utilidades no justas ni debidas, y por haber restituido al cetro real sus preeminencias, que nunca estuvieron en los tiempos pasados mas sublimadas que entonces; y que se habia ya introducido remedio para concluir córtes y sevicio sin que tuviesen seguro á su rey y señor como solian, y no le hubiesen de rescatar. Mas esto no fué tan cierto y llano como el arzobispo se persuadia ó se le daba á entender, porque se comenzó luego á poner mucha dificultad en cobrar lo que tocaba al servicio particular, y fué necesario despues que el mismo arzobispo se obligase á la ciudad de Zaragoza, para que de los dineros que se fuesen recogiendo, se pudiese juntar infantería para proveer á Jaca y Sos y otros lugares de las fronteras, teniéndola por mas útil que gente de caballo por haber de servir en las montañas, y con fin que los caballeros principales no llevasen sueldo de capitan y se diese á mayor número de gente. Partió el rey de Calatayud para Madrid entrando el mes de octubre, con todo el descontentamiento y desagrado que se puede pensar de sus súbditos y naturales, á quien él tanto habia amado y favorecido, y fué por Buitrago por correr monte, y la reina se vino á Zaragoza y de aquí pasó al principado de Cataluña para asistir á las córtes que se habian convocado á los catalanes para la ciudad de Lérida. Su partida muy arrebatada de aquella ciudad de Calatayud para volverse á Castilla, con tanto desagrado de los aragoneses, padeciendo mucho tormento de una tan grave y larga dolencia, y teniendo tan presente la muerte se pareció mucho con la que hizo el rey don Fernando su abuelo de Barcelona cien años ántes, estando para espirar, con el mismo sentimiento y queja de los catalanes, en tanto extremo, que declararon bien el uno y el otro en cuánto mas estimaban ser gobernadores de aquellos reinos, que con aquella libertad de los súbditos reinar en los suyos.

Cap. CXV.—*De la entrada del rey Francisco en Lombardía, y de la batalla que venció á los suizos, y que la ciudad de Milan se entregó al rey de Francia y el duque Maximiliano Sforza con el castillo.*

Habia juntado el rey Francisco toda la flor de gente de armas de su reino y un muy poderoso ejército, para la empresa de Lombardía, con determinacion de pasar en persona á Milan. Por otra parte se iban acercando casi en fin del mes de agosto quince mil suizos á Lugano y Belinzona, y por aquel contorno, y esperaban que se habian de juntar hasta cuarenta mil infantes dentro de pocos dias y estaban con gran ánimo para salir á dar la batalla al rey de Francia; y pasando el Próspero Colona con la gente de armas que tenia á tomar cierta entrada á los franceses, fué atacado por la gente del señor de la Paliza, y preso en Villafranca, estando muy descuidado y cenando. Esperaba el visorey don Ramon de Cardona que se juntasen con él los suizos y la gente del papa que habia llevado Lorenzo de Médicis hijo de Pedro de Médicis que murió en el Garellano, y con ella estaba determinado de salir á dar la batalla á los franceses y tenia por muy cierta la victoria. Entendió el rey en esta sazon los inconvenientes que se seguian por no haberse juntado el visorey con su ejército con los suizos y con la otra gente de la liga, y por aquella causa estaba no solamente Italia y el reino de Nápoles y su ejército en evidentísimo peligro, pero toda la cristiandad, y dióles órden que dejando la gente de guarnicion que le pareciese en Verona, si no hubiese enviado el papa la suya, se partiese y fuése á juntarse con la gente del papa y con los suizos. Mas despues que supo por letras de su embajador que estaba en Roma, de veinte y tres de agosto, que el ejército del rey de Francia y su persona misma habian pasado los montes y estaban en el llano de Lombardía, y que fué preso Próspero Colona y rota la gente de caballo que tenia, y que Alejandría de la Palla estaba por los franceses, y los suizos dejaban los pasos y se juntaron en Rívoli, á donde tenian una dieta para determinar lo que debian hacer, y estaban muy mal contentos y en gran manera sospechosos, de ver que el visorey con el ejército y con la gente del papa no se juntaba con ellos, tenia el rey gran recelo que viéndose sin gente de armas y sin caballería y con los ofrecimientos que el rey de Francia les hacia, tomasen algun siniestro y se concertasen con franceses ó se volviesen á sus casas desamparando al duque de Milan. Porque en resistir que franceses no entrasen en Italia consistia la seguridad della, ordenaba el rey que si ya no fuese junto el visorey con suizos y no era tarde, lo hiciese luego; y si no lo hubiese hecho ni pudiese hacerse, se recogiese á donde se salvase y pudiese volver á Nápoles, y no dejase gente en Verona de guarnicion, y no remitiese al papa la determinacion de las cosas de la guerra sin que se proveyese por el consejo de guerra que tenia consigo. Estaba en Vallegio Diego del Aguila por el mismo tiempo, solicitando que el visorey se juntase con los suizos y con la gente del papa, y repartia la paga de aquella gente, y procuraba que los suizos pasasen á Pavía; pero puesto que el duque Maximiliano que se quedó en Milan, escribió al visorey que estaba desta parte del Po con su ejército junto á la Ada, que apresurase su partida si queria participar de la gloria que se esperaba, teniendo por cierta la victoria, y que no consintiese que fuese de sola aquella nacion suiza, y hubiese determinado que se juntasen en Lodi con los suizos que se resolvió que pasasen á Pavía, ellos tomaron otro acuerdo y siguieron el camino de Milan. En este medio tomó el rey de Francia á Navarra y combatió y ganó la fortaleza con industria del conde Pedro Navarro, que llevaba cargo de la infanteria de gascones y vascos, al cual prendó el rey Francisco, y granjeó para servirse dél en la guerra y pagó veinte mil escudos por su rescate. Fué así, que muerto el rey Luis y sucediendo en su lugar un príncipe tan animoso y deseoso de entrar en tan gran empresa, como era la de Italia, al conde Pedro Navarro, por no haber acudido el rey á lo de su libertad con el

favor y demostracion que él quisiera, y que el nuevo rey de Francia le hizo grandes ofrecimientos y dió mucha esperanza de emplearle en gran lugar con cargo de guerra, fué cosa muy fácil de concertarse, y pagó el rey de Francia aquellos veinte mil escudos. Entonces el conde con un religioso que se llamaba fray Alonso de Aguilar, envió al rey Católico la renunciacion del condado de Olivito, y requirió que se le alzase la fidelidad que le debia, para poder servir al rey de Francia, de quien habia alcanzado la libertad. El rey, aunque tarde, entendió, que el conde era para servir y deservir, y envióle á encargar con muy dulces palabras, que no siguiese tan errado camino, porque teniendo el conde en tanto su honra como la tenia, y como era razon de tenerla, no debia negar á su rey y señor natural por servir al rey de Francia, y que queria pagar los veinte mil escudos, que el rey de Francia habia dado y mas si fuese menester, y que se viniese luego para él, que le haria otras mercedes y le trataria con el amor y favor que era razon; y que si no le habia dado á entender esto, en tres años que habia estado en prision, fué porque el rey Luis nunca quiso dar á ello lugar. Pero ya el conde era tan francés, como ántes se habia mostrado español, y debajo de aquella ley tornó á perder por su desastrada suerte otra vez la libertad, y acabó su miserable vejez en prision. Como despues deste suceso de Novara se tratase por parte del rey de Francia de concertarse con los suizos, no quiso el visorey pasar adelante ni moverse por no confiarse de la poca firmeza y fé de aquella nacion, y deteniéndose por esta causa, el rey acercó su campo á Lodi, por tomar el paso á los nuestros porque no pudiesen juntarse con los suizos, y como se recelaba que por la parte del rio Ada habia de bajar Bartolomé de Albiano á juntarse con el ejército veneciano con el rey de Francia, viendo el visorey el peligro en que quedaba si le encerrasen en medio, dejando en la guarda de Verona á Marco Antonio Colona con cien hombres de armas y setenta caballos lijeros, y dos mil soldados alemanes, y en Bresa mil y doscientas lanzacaneques, pasó con su ejército de la otra parte del Po, cerca de Placencia, por una puente que habia hecho de barcas. Con esta nueva salió el de Albiano del Polés de Robigo á toda furia y pasó el Ada, llevando el camino junto á las riberas del Po, y traia, segun Guiciardino afirma, nuevecientos hombres de armas, y mil y cuatrocientos caballos lijeros y nueve mil infantes, y con muy buena artilleria se fué á poner junto á los muros de Cremona, y el rey de Francia se pasó á Miriñano, porque con ménos peligro del de Albiano se juntase con él. Así tenia fin el visorey de juntarse con los suizos, y recibir en Placencia á Lorenzo de Médicis, que tenia cargo del ejército del papa y de florentines, pero recogióse el visorey con mayor determinacion, porque tenia ménos confianza que Lorenzo de Médicis, que habia quedado en Placencia con la gente del papa, le siguiese para ajuntarse con los suizos, ántes sabia que tenia sus tratos con el rey de Francia, por prevenir, que si los suizos venciesen no se apoderasen de Parma y Placencia, como lo habian amenazado. No queria el visorey ponerse en aventura de lo que suizos pudiesen hacer, de cuya infidelidad y fiera condicion se tenia gran experiencia en lo pasado; ni tenia por seguro consejo dejar la gente italiana á las espaldas, de quien estaba con mayor recelo. De manera que no queriendo mas esperarle los suizos, que estaban en Milan, con una soberbia y arrogancia increible salieron á dar la batalla al rey de Francia y á combatirle, que tenia su ejército junto á San Donato muy cerca, en un fuerte, y estaba su gente apercibida y en órden con un maravilloso concierto. Peleóse por entrambas partes con extraño esfuerzo y furor, y habiendo rompido los suizos el fuerte, y ganado parte de la artillería francesa, sobreviniendo la noche, pelearon con el mismo furor gran parte della y despues cesó el estruendo de las armas, teniéndose los suizos por señores del campo y apercibiéndose los franceses con gran valor para cuando amaneciese. El combate duró desde las tres horas despues de medio dia, hasta entre once y doce, que la luna les faltaba y la noche los despartió, y estando el rey mas cerca de los enemigos, le convino hacer la guarda, de manera, que no les dieron ningun rebato, y parece por relacion del mismo rey, una cosa de gran ejemplo de esfuerzo y valentía, que es haber durado veinte y siete horas á caballo, el almete en la cabeza, sin comer ni beber, y que persistieron en la batalla los unos y los otros desde las tres de la tarde hasta el otro dia de mañana dos horas, sin saber quien la habia perdido ó ganado, sin cesar de combatir y de tirar la artilleria de dia y de noche. Luego que comenzó á resplandecer el alba, se mezcló de nuevo mas fiera la batalla; y á la postre sobreviniendo Bartolomé de Albiano con algunas compañías de caballo, creyendo los suizos que llegaba con todo su ejército de venecianos, desampararon el campo, y fuéron á recogerse á Milan. Fué esta batalla á trece y catorce del mes de setiembre, y de las muy famosas y terribles que ha habido en Italia, en la cual se señaló ser tan grande el ánimo y coraje del rey Francisco, que á solo él se atribuyó la gloria del vencimiento. No esperaron en Milan los vencidos, y con achaque que no les dieron cierta paga que pedian, desampararon al duque, que se habia retraido al castillo y ellos se volvieron por el lago de Como y la ciudad se rindió al rey por los milaneses. Púsose cerco al castillo por el conde Pedro Navarro, que era gran artífice de aquel menester, y habiéndose minado y combatido, y teniéndole en gran estrecho, á la postre el duque, que ni tuvo ánimo y le faltaron las fuerzas y ventura para defenderse, se entregó con el castillo al rey á partido y él fué enviado preso á Francia. Con esta victoria tan señalada, visto el peligro en que estaban las cosas del reino, en caso que se estorbase la ida del emperador á Italia y la de los suizos se dilatase, porque no convenia despedir el ejército que el rey tenia en Lombardia, hasta ver el suceso que tendrian las cosas, no estuviese ocioso en Nápoles, ni se hiciese daño y estrago en los pueblos de aquel reino, y tambien porque no habia forma de dónde pagar tanto gasto, dió órden el rey á don Ramon de Cardona que hiciese luego una armada y la enviase con la gente de caballo y con la infanteria que le pareciese que bastaba, para hacer la empresa de los Gerbes, porque acercándose, se podria sostener aquel ejército algunos dias. En esto se puso mayor diligencia, porque se entendió del cardenal de Santa María en Portico, que el rey de Francia ninguna cosa deseaba mas, que tomar la empresa del reino y proseguirla, y que esto se procuró mas principalmente con el papa, en las vistas que se concertaron para en la ciudad de Boloña. Envió por este tiempo el señor Desparrés al rey un Domenjo de Turbida, con plática que la reina de Francia queria enviar al rey á Gilles de Comatre su secretario con nueva negociacion, y estando el rey en el Burgo de Osma á veinte del mes de setiembre, le mandó responder que si aquello era sobre las cosas de Navarra en favor del rey don Juan de Labrit y de la reina doña Catalina de Fox su mujer, en aquel caso era excusada la venida de aquel secretario. Porque poseyendo el rey como poseia aquel reino tan justamente, negociacion que fuese contra esto no era razon de la escuchar, pero si la venida habia de ser para tratar en otros negocios, la reina su sobrina le hiciese saber si eran negocios que tocaban al rey solamente, ó al rey y á sus confederados. Demás desto mandó decir al señor Desparrés que en todo tiempo holgaria de recibir los mensajeros y criados que la reina su sobrina le quisiese enviar, pero porque tenia muchos amigos y confederados con quien habia de cumplir y recibir mensajero suyo en tal tiempo estando las cosas de la manera que estaban, seria poner sospecha á los príncipes sus aliados, y estaba determinado de no la poner ni les dar ninguna ocasion en dicho ni en hecho, por esto era necesario ántes de recibir su mensajero, saber si la negociacion que habia de traer era enderezada á paz general, ó qué negociacion era porque pudiese mejor responder. Sabida la victoria que hubo aquel príncipe en que mostró tan gran valor, y señaló su persona en la flor de su edad con ánimo tan gallardo y valiente, no fué muy perezoso el pontífice en rendírsele con esperanza de grande acrecentamiento para los suyos y para toda aquella casa de Médicis, en sazon que cada hora estaba aguardando la nueva de la muerte del rey, que sabia dar ánimo y consejo y socorro en las mayores necesidades, mayormente teniendo tan conocida la necesidad del emperador y la variedad de sus empresas, y considerando la edad del príncipe don Cárlos, y creyendo que no se le habia de ofrecer poca fatiga para asentar las cosas de la sucesion de los reinos de Castilla; pues no le quedaba pequeña contienda por la pendencia del de Navarra, y cuando aquello se pudiese sustentar con la grandeza y pujanza de Castilla, ¿en cuánta aventura tendria lo del reino de Nápoles? Así se concertaron presto las villas del papa y del rey de Francia en Boloña, y dellas resultó la confederacion suya y de la señoría de Venecia, que fué principio de nueva guerra entre dos príncipes tan grandes en la nueva sucesion de sus reinos, y de las señaladas que hubo en otros tiempos, que con mucha razon quedaran remitidas para sus autores cuando se va dando debida conclusion á esta obra.

CAP. XCVI.—*De la deliberacion que tuvo el rey de mandar prender al Gran Capitan, y de la nueva confederacion que se asentó con el rey de Inglaterra.*

Con la dolencia del rey que estaba en el postrer peligro de su vida, habia recelo de mayores novedades y de la venida del príncipe sin órden de su abuelo, y que el Gran Capitan con color que era requerido por el rey de Inglaterra que le fuése á servir, queria pasar á Flandes; y para poderlo hacer con autoridad y como conviniese á su honor y á la empresa de traer al príncipe á Castilla, estaba deliberado que se juntasen con él en Málaga los condes de Cabra y Ureña y el marqués de Priego. Estuvo el rey tan indignado desto, que envió á Málaga á Manjarrés para embarazar su embarcacion, y si necesario fuese hacer oficio de espía para prenderle, y lo mas cier-

to porque se entendia que tenia bula de la Sede Apostólica, para suceder al rey en el maestrazgo de Santiago, temiendo el rey con su gran prudencia los peligros y males que podian recrecer en la nueva sucesion del príncipe si á esto se diera lugar. Esto era por el mes de octubre estando el Gran Capitan en Loja, á donde adoleció; y hubo tanto temor en su partida, que pensaban ser la dolencia fingida, la cual se le agravó de manera que hubo de morir della. Antes desto se procuraba con mucha instancia por el rey por el medio de Fray Bernardo de Mesa, obispo de Trinópoli su embajador, de ganar la aficion del rey de Inglaterra para reducirle á muy estrecha confederacion; y envióle con el comendador Luis Gilabert un muy rico presente de joyas y caballos muy ricamente enjaezados á la brida y á la gineta. Recibióse el presente con tanto contentamiento en Windsor á veinte de setiembre, que otro dia salió el rey á misa con un collar de balajes, y la reina con un balaj grande muy rico que eran de las joyas que envió su padre, que se estimaban en cien mil ducados. Aunque el rey de Inglaterra mostraba que tenia en mas el ánimo y voluntad del rey, que el presente cuando fuera de muy mayor valor, todos estos amores se enderezaban á que el rey de Inglaterra se confederase con su suegro para estorbar que el príncipe no se empachase en las cosas de Castilla y para la defension de Navarra, ofreciéndose de parte del rey que ayudaria para su defensa de la guerra de escoceses. Este dia fué en aquel palacio real de muy grande alegría y contentamiento, porque fué el primero en que se confirmó estar preñada la reina, cosa en gran manera deseada por todo el reino, y sintió tener viva la criatura, y llegaron á Tomás Volseo arzobispo de Ayork los breves del papa de ser creado cardenal; y que la reina de Escocia hermana del rey de Inglaterra se habia escapado de donde la tenian presa, y estaba ya dentro del reino de Inglaterra, con que se daba esperanza de cobrar al rey de Escocia su sobrino, y echar de aquel reino al duque de Albania. Era el arzobispo de Ayork toda la privanza de aquel príncipe y de quien colgaba el gobierno de su estado; y con ser de muy baja suerte se elevó tanto con la dignidad, que á la mañana le vino la nueva de ser promovido á ella, y á la misa y al comer ya usaba de nuevas ceremonias. Parecia que lo desta confederacion se deseaba tanto por el rey de Inglaterra como por su suegro, porque no le ponian ménos miedo en su casa con la victoria del rey de Francia en Lombardía, que al rey en lo de Nápoles y Navarra. Tenian los del consejo del rey de Inglaterra por rompida la confederacion que habia entre los reyes suegro y yerno, por muchas cosas en que habian venido contra ella, y así lo habian dado á entender manifiestamente, en no haber comprendido el rey Enrique á su suegro en ninguna de las confederaciones que habian hecho; y por esto decia el rey de Inglaterra que habia ahora de hacer confederacion con el rey tal, que entrambas las partes la pudiesen cumplir, y ellos y sus reinos viviesen en perpetua union. Esto se tuvo por muy grave, porque el rey daba á entender á su yerno que siempre habia tenido por inviolada y firme su confederacion, por tenerle prendado á salir á la defensa de Navarra, y los del consejo del rey de Inglaterra persistian en no querer obligar á su príncipe á la defensa della y á las cosas del gobierno de Castilla, que eran dos cosas muy principales para las cuales se pretendia la nueva confederacion de Inglaterra, y como se publicó entonces que el papa y suizos se habian concertado con franceses, y que el rey de Francia seria señor de todo el estado de Milan, y que las cosas de Italia estaban en extremo peligro, y lo que peor parecia que los que estaban cerca del rey Enrique se tenian por prendados y galardonados por el rey de Francia, no acudian á lo de la nueva confederacion como el rey lo pensaba. No mostraba el rey ménos recelos que el rey su yerno no concertase con el príncipe su nieto, para lo del poner la mano en el gobierno de Castilla, que el juntarse con el francés, y tanto mas temor se tenia desto, cuanto los dias pasados habian mostrado ingleses procurar de hacer algun pesar al rey, mas en lo del príncipe, como al rey de Inglaterra no se le daba mucho porque viniese ó dejase de venir á gobernar estos reinos, así decia que no convenia que el rey y él perdiesen la autoridad y crédito que se requeria para poder desatar el casamiento y amistad del príncipe con la casa de Francia, pues á ello le aficionaban é inducian los que le gobernaban, y por esto no querian los ingleses que en la nueva confederacion se declarase que habian de ser contra el príncipe por ningun caso, habiéndose tan pocos dias ántes concertado amistad y alianza con él, y ofrecian de dar todo favor á la princesa Margarita y al señor de Bergas, y hacer todo el mal posible á Jebres que le tenian por muy aficionado á Francia y á los de su parcialidad. A diez y ocho del mes de octubre firmaron el cardenal y el embajador de España en nombre del rey y de la reina su hija, la confederacion entre los reyes, diciendo el cardenal en nombre del rey de Inglaterra y en presencia de todo el consejo: El rey de Inglaterra quiere guardar esta confederacion de estrechísima amistad con el rey Católico, y guardar la ha perfectamente. La pasada luego se rompió y no se podia guardar ni se habia de guardar. Sobre este fundamento que ahora hacemos de tanta concordia, levantaremos otras cosas muy mayores. Tenemos confianza que el rey Católico hará lo mismo de su parte. El obispo mostró la misma confianza quedando con harto descontentamiento de no haber podido sacar mas prendas, en particular en lo que tocaba al príncipe y á la defension de Navarra, porque era en generalidad de perpetua amistad con asentar que los súbditos de ambas naciones viniesen en mucha paz y comercio, y juróla el rey de Inglaterra á veinte y siete del mes de octubre sobre los santos Evangelios, y sobre el cánon de la misa en presencia de algunos grandes de su reino, y en el de Trinópoli la juró en nombre del rey, aunque se habia de jurar acá con la misma solemnidad por el rey como se hizo, y se pregonó mediado el mes de diciembre. Procurábase de tener muy prendados á Cárlos Brandon duque de Sofolk y al cardenal, porque teniendo ganados aquellos dos, no habia dificultad ninguna para gobernar aquel príncipe á contentamiento de su suegro. Entonces supo el rey por aviso del cardenal de Ayork, que el príncipe enviaba á España al dean de Lovaina por su embajador, y que no venia con buena intencion, y que mas era enviado para tratar algunas cosas en perjuicio suyo con los grandes de Castilla, y dábasele crédito porque á los del consejo de estado del rey de Inglaterra ningun secreto se les encubria de las cosas que pasaban en el consejo de estado del príncipe. Lo público era que esta confederacion entre los reyes de Aragon é Inglaterra y sus sucesores era para comun defension de todos sus reinos y estados, y con ella se tenia por cierto que aunque los suizos se concertasen con el rey de Francia y no tornasen á bajar juntamente con el emperador en favor de las cosas de Italia, el rey de Francia no osaria emprender cosa alguna contra el reino de Nápoles, ni contra otro estado destos reinos, y si lo emprendiese se le podia bastantemente resistir, mas la poca seguridad que habia en los que trataban del estado del rey de Inglaterra, por tenerlos el rey de Francia prendados con buenas pensiones, era causa que el rey confiase poco en ningun asiento, sino para ir entreteniendo el tiempo.

Cap. XCVII.—*De la victoria que hubo don Luis de Requesens junto á la Pantalarea del Arraiz Soliman; y del socorro que el visorey don Miguel de Gurrea dió á Bugía, teniéndola cercada Omich Barbaroja, capitan turco.*

Antes desto hallándose don Luís de Requesens capitan general de la armada del rey en la Pantalarea, para ir con toda ella la vuelta de Berbería, siendo casi en fin del mes de julio, sobrevino un recio temporal, y por él salieron de allí una nao y un galeon que llevaba, y él se quedó con nueve galeras en aquella isla. Forcejó la nao con el tiempo, y volviendo para el puerto de donde habia salido, descubrió trece fustas de turcos cuyo capitan era Arraiz Soliman que habia tomado una galera del papa Julio, y pocos dias ántes hizo mucho daño en las costas del reino de Sicilia en los mares de Trapana y Marsala. Estas fustas salieron á combatir la nao, y sintiendo las galeras la artillería, pusiéronse en alta mar y reconocieron las fustas é hicieron vela para allá, y los turcos se pusieron en huida luego que descubrieron nuestras galeras. Fuéron en su seguimiento á muy gran furia, y viéndose los turcos muy acosados y que les iban al alcance, afrenillaron sus remos y amainaron las velas, y recogiéronlas é izaron sus antenas y comenzaron á bogar todo lo que pudieron por salir á sobreviento. Cuando vieron que las galeras les iban ganando mucha ventaja y se les acercaban, pararon pareciéndoles que la nave y el galeon quedaban muy atrás, y que no podian juntarse con las galeras por ser el viento contrario, y entonces los nuestros fuéron á remo hácia las fustas, y comenzó á jugar la artillería de ambas partes. La pelea se comenzó á trabar entre ellos valerosísimamente, y de suerte que hubo muchos heridos de las dos partes porque los turcos tuvieron el viento mas favorable, y hacian mucho daño con las flechas. Duró la batalla mas de dos horas y á la postre fueron los turcos vencidos, y de las trece fustas se escaparon las cuatro, y tres fuéron á fondo, y las seis quedaron en poder de los nuestros, en las cuales habia hasta quinientos turcos y cuatrocientos moros y murieron los mas dellos. El capitan murió de un tiro de artillería, que era muy famoso corsario y muy temido por todos los mares de Levante. Con esta presa volvió don Luis muy victorioso al puerto de Trapana, y envió á Roma las banderas de la Iglesia que se cobraron en esta jornada, y presentólas al papa Leon en nombre del rey Ramiro Nuñez de Guzman que residia allí por embajador. Andaba por el mismo tiempo por la mar otro capitan turco que de muy bajos principios llegó á ganar gran reputacion y se llamaba Omich y vulgarmente le decian Barbaroja. Este tenia gran parte en los lugares de la costa del reino de Túnez, y era muy estimado y temido de los moros, y su principal empresa era hacerse

rey de Bugía, y tenia ganadas las voluntades de los moros mas principales y de los alárabes. El año pasado entró con su armada en el puerto de Bugía, y salió á tierra con hasta quinientos turcos, y fué á reconocer los castillos que el rey habia mandado labrar, el uno sobre la mar y el otro al castillo viejo, y acercándose á la ciudad estando arrimado á una torre junto á la puerta quemada, reconociendo el castillo mayor, un artillero que en él habia, pegó fuego á un cañon, y llevóle de aquel tiro el brazo por encima del codo. Persistiendo en su oficio y con ánimo de vengar su daño particular, juntó una buena armada en la cual llevaba mas de mil turcos, y con la confianza que tenia que le habian de valer los moros de todas aquellas montañas, se fué á poner en el puerto de Bugía, y siendo de noche, porque la artillería de los castillos no pudiese hacer daño en su gente, entró con sus galeras y fustas por la boca del rio que llaman la Flumaira que va á entrar en el puerto. Subió por el rio arriba dos leguas y sacó su gente y artillería, y con los moros que se juntaron con él que fueron en gran número, puso cerco sobre los castillos y combatió el castillo pequeño que estaba sobre una roca que guardaba el puerto, y ganóle en muy breves dias por combate, y murieron todos los que estaban en su defensa, sino fué el teniente de alcaide y algunos pocos que siendo entrado el castillo se echaron á la mar, y á nado se recogieron al castillo grande. Era alcaide y capitan de Bugía un caballero principal del reino de Valencia llamado don Ramon Carroz, y con muy gran esfuerzo se dispuso á la defensa, ordenando y animando su gente, y dió aviso al rey del peligro en que estaba aquella ciudad, porque era cierto que por largo cerco no bastaban á defenderse ni resistir á los turcos y moros que se habian juntado. Visto lo que importaba sostener aquella ciudad y en cuánto peligro quedarian las otras fuerzas que se habian conquistado en Africa si aquella se perdiese, mandó el rey á don Miguel de Gurrea señor del honor de Gurrea que era visorey de Mallorca, que fuése á socorrer á Bugía con la gente que pudiese juntar. Tenia ya don Miguel aviso de aquella armada turquesca y habia mandado juntar toda la gente de la isla, y con el dinero que pudo recoger para pagar la gente y los bastimentos y municiones necesarias, escogió tres mil hombres que los mas eran mallorquines, y con esta gente se embarcó en los navíos que habia en la isla. Hízose á la vela el dia de nuestra Señora de agosto, y llevó consigo á don Francés Burgués procurador real, y fuéron con él mosen Pedro Pax, mosen Fortesa y Juanot de Pax, mosen Puy Dorfila y otros caballeros, pues aunque la diligencia del visorey fué grande, el pasaje fué muy tardío porque tuvieron calma y no llevaban galeras, y duróles ocho dias en llegar á vista de la costa de Bugía frontero de Tedeliz, que está entre Bugía y Alger. Otro dia por la mañana refrescó algun tanto el viento, y llegó la armada ántes de medio dia á la boca del puerto de Bugía, y surgió allí por temor de los tiros que tiraban los turcos desde el castillo pequeño, y como sobrevino la noche, dió don Miguel aviso de su llegada para que le tuviesen abierta la puerta del castillo que salia á la mar, y recogiesen la gente y bastimentos necesarios, y en pocas noches se puso todo dentro. Tenian ya los turcos en mucho estrecho el castillo porque habian derribado algunas torres, y cegaban la cava con rama y tierra con fin de dar el combate. Con este socorro trataron los nuestros de dar en las estancias de los turcos, pero pareció que no se debia intentar porque los del socorro iban muy fatigados de la mar, y como la ciudad por todas partes estaba derribada, y el alcázar della adonde Barbaroja habia hecho su fuerte estaba en lugar muy eminente, y los que habian entrado al socorro no sabian los atajos y traveses de las calles que estaban ciegas con las ruinas de los edificios, ni por dónde se habian de socorrer unos á otros; pareció que se pondria á peligro de perder mucha gente. Luego que entró el socorro, mandó Barbaroja recoger y retraer su gente y artillería de las minas hácia la parte del alcázar, y así estuvieron muchos dias que no se acometió ningun hecho de armas, y porque vinieron á faltar los bastimentos y se vieron en extrema necesidad, convino que se despidiese la mitad de la gente, y aun con todo esto estuvieron á muy gran peligro de perderse, sino fuera por una nave de Cerdeña que envió el visorey de aquella isla con algun bastimento. En este medio se fué juntando gran morisma y creció tanto el ánimo á Barbaroja, que determinó de volver á combatir la fortaleza, y comenzaron á sacar nuevas minas desde lo cubierto de la ciudad, y pasáronlas junto á la cava y asentaron la artillería, y en esto se detuvieron hasta el principio del mes de noviembre. Combatieron la fortaleza por aquella parte, y entendiendo que era lo mas fuerte, mudaron la batería hácia la parte de oriente, y batieron un lienzo, y en ménos de diez dias arrasaron cerca de cien pasos del muro, de suerte que se podia entrar por él á pié llano, aunque por la parte de dentro estaba el suelo de la fortaleza algo mas bajo. Entendióse con gran diligencia en reparar lo batido, y los capitanes se ponian con tanto ánimo á todo trabajo y afan, que la gente no rehusaba ningun peligro, y pusieron los turcos tan cerca sus minas, que desde las torres del castillo se entendió que para cierto dia les habian de dar el combate, y el visorey y don Ramon repartieron los cuarteles y anduvieron exhortando y animando los suyos, encareciendo el servicio que hacian en defender aquella fuerza de los infieles, mostrándoles que tenian en sus manos la honra de la nacion aragonesa, de cuya conquista era aquella ciudad; y que habiendo sido tan bien defendida por los caballeros castellanos que habian residido en ella, era mas razon que fuese amparada por ellos y pusiesen las vidas por su defensa, cuanto eran mas obligados á la naturaleza y lealtad que debian á su rey como á señor natural. Quedaron dentro hasta mil y quinientos hombres, y estaban tan animados, que con ser el ejército de Barbaroja muy grande, y continuar el cerco con mucha fúria y tener en harto estrecho el castillo, esperaban con gran deseo la pelea, y otro dia despues de la fiesta de santa Catalina, en amaneciendo levantaron los turcos encima de las minas muchas banderas, y en un instante con mucho estruendo de trompetas y atabales arremetieron á combatir la fortaleza por cinco partes, por divertir mas la gente, sabiendo que quedaban pocos en su defensa. Como lo batido estaba muy reparado, y los nuestros salieron con muy valeroso ánimo al encuentro á los enemigos, y ninguno rehusaba el peligro de la muerte, peleóse á todo trance, y perdieron los turcos y moros mucha gente, porque duró el combate hasta las nueve; y nuestra artillería y los espingarderos y ballesteros hicieron en ellos mucho estrago. Visto el daño que habian recibido hubiéronse de retraer y no parar en sus minas, y salió un capitan vizcaino llamado Machin de la Rentería, con algunos soldados, y ganaron las banderas que habian levantado; y otro dia salieron á enclavarles su artillería. Entonces mandó Barbaroja levantar su campo y pasó el rio, haciendo puente de sus galeras y fustas, y los turcos que estaban en el castillo menor, le desampararon. Fué muy señalado en este hecho el valor del visorey don Miguel de Gurrea, por haber socorrido tan valerosamente aquella fuerza, y haberla defendido por su persona con tanto estrago y pérdida de los enemigos, y en ello se señalaron de muy valerosos caballeros, los deudos y amigos de don Ramon, que fuéron de Valencia al socorro; y vuelto el visorey con tanta honra á Mallorca, envió con la nueva de la victoria al rey á Juan de Latrás, hijo de Juan Perez de Latrás, señor de Liguerre. Era esto en fin del mes de diciembre; y por el mes de enero del año mil quinientos diez y seis, se comenzó á poner en defensa la isla que estaba delante de Alger, á donde habia el rey mandado labrar un castillo, porque los moros que estaban en aquel lugar, conforme á su infidelidad y costumbre, cada dia se ponian en armas y era un gran freno para que no se desmandasen; y tambien importaba defender aquella guarida, para que no se acogiesen en ella corsarios. Entendióse en esto con tanta diligencia por Diego Perez de Vargas, que se puso en buena defensa el castillo; y el rey envió por capitan y alcaide de él á mosen Nicolás Quint, y residian en el puerto algunas naves de armada, para lo que tocaba á las obras de la fortaleza, señaladamente tres, las mejores de aquellos mares, que eran de los capitanes Martin de Arana, Machin de la Rentería y Miguel de Salinas.

Cap. XCVIII.—*De la concordia que postreramente se asentó entre el rey Católico y el príncipe don Cárlos su nieto.*

Habia salido el rey de Madrid con propósito de ir á Sevilla y de allí á Granada, como quien se acercaba á su sepultura; y fué por el campo de Arañuelo á Plasencia, á donde llegó en fin del mes de noviembre; é iba tan debilitado y doliente, que se tuvo muy entendido que no podia vivir muchos dias. Recibiéronle de aquella ciudad con gran aparato de fiesta, porque no habia entrado en ella despues que la sacó del poder del duque de Bejar y la redujo á su obediencia, y se incorporó en la corona real. Allí se celebraron las bodas de doña Ana de Aragon su nieta, con don Alonso Perez de Guzman, duque de Medina Sidonia, no embargante que ya se tenia alguna noticia de la inhabilidad y demencia del duque. Era la enfermedad del rey tan confirmada en hidropesía, que aunque él la queria disimular, no se tenia ninguna esperanza de su salud. Continuando su camino y la caza de ciervos, fué al lugar de la Abadía muy deleitoso y apacible del duque de Alba; y allí á once del mes de diciembre, en presencia de don Juan Rufo, arzobispo de Cosencia y micer Galeazo, nuncios del papa, y de don Bernardo de Rojas, marqués de Denia, y de don Fernando de Toledo, comendador mayor de Leon, juró en su nombre y de la reina de Castilla su hija, que guardaria inviolablemente la concordia y confederacion que se habia asentado con su embajador, y el embajador y comisario del rey de Inglaterra. Sabiéndose en Flandes cuán al cabo estaba el rey, los que tenian cargo del gobierno de la persona del príncipe acordaron de enviar á España con color de embajada á su maestro Adriano de Trayecto, dean de Lovai-

na, varon de gran religion y de vida muy ejemplar y muy docto en la sagrada teología, que despues fué obispo de Tortosa, inquisidor general, cardenal y sumo pontífice. Esta embajada era con publicacion de tomar nuevo asiento en las cosas de la gobernacion de los reinos de Castilla, á contentamiento y satisfaccion del rey; y mas principalmente fué su venida, para en caso que si el rey muriese se tratase en nombre del príncipe, lo que convenia á su servicio, sospechando que el rey tenia fin de dejar los maestrazgos al infante don Fernando y todo lo demás que pudiese en los reinos de la corona de Aragon, en perjuicio del príncipe, y recibia en ello muy grande engaño. Para que no se diese lugar á esto y pudiese tratar con los grandes de Castilla en nombre del príncipe, se dieron muy bastantes poderes al dean, declarándose en ellos, que el príncipe vendria luego á tomar la posesion destos reinos. Otorgáronse en Bruselas mediado el mes de octubre del año de mil quinientos quince, y el dean llegó á la Serena, donde el rey estaba por la fiesta de Navidad del año de mil quinientos diez y seis, y recibióse, segun Pedro Martir escribe, en la Abadía, y de allí se pasó á la Corcheyuela, camino de Jerez de Badajoz, y allí se declaró mas su ida á Sevilla por Guadalupe, y de allí á Granada, y fué en coyuntura, que habian fallecido el Gran Capitan y Gutierre Lopez de Padilla, comendador mayor de Calatrava, que pretendian ser proveidos, si el rey muriese, el uno del maestrazgo de Santiago, y el otro del de su órden, por tener mucha parte en el reino, de que se pudieran seguir grandes inconvenientes Habia procurado el rey mucho ántes por la aficion que tenia al arzobispo de Zaragoza su hijo, que don Fernando de Aragon su nieto, que era caballero de la órden de Calatrava, y de edad de nueve años, tuviese regreso ó coadjutoría del maestrazgo de Montesa, despues del fallecimiento del maestre fray Bernardo Dezpuig; y así hubo la coadjutoría del papa Leon por el mes de mayo del año de mil quinientos trece, porque no se pudo alcanzar de Julio, y fueron inhibidos el capítulo y freiles de Montesa, que no procediesen á otra eleccion, como se hizo al tiempo que aquel maestrazgo se reservó para don Felipe de Aragon hijo del príncipe don Carlos, á suplicacion del rey don Juan su abuelo, por la muerte del maestre fray Luis Dezpuig. Pero antes que el maestre muriese, entró don Fernando en otra religion en la órden de san Bernardo, siendo comendador mayor de Alcañiz. Deseando su acrecentamiento, procuraba tambien muerto el comendador mayor Gutierre Lopez de Padilla, que su nieto fuese elegido por los comendadores de aquella órden por comendador mayor; mas con ver al rey tan al cabo de sus dias, y entendiendo de hacer en ello servicio al príncipe, fué fácil cosa diferir por tan pocos dias lo que él deseaba. Estuvo el Gran Capitan tan determinado en pasar adelante en esta pretension, que hacia tales prevenciones, que indignaron tanto al rey, que se tuvo por cierto, como dicho es, que le mandara prender, con ser la persona de quien mayor honra y servicio habia recibido. Como estaba tan público que se queria pasar á Italia ó Inglaterra y Flandes, aunque adoleció en Loja de cuartana, y se puso en camino para ir á Granada, el rey se daba á entender que todo era ficcion; y aunque iba en andas y tomó el camino de Archidona, y fué á las ventas de Riofrio y á Solar y Santa Fé, y otro dia entró en Granada, no se podia asegurar el rey andando el uno y el otro en lo postrero de su vida hasta que falleció el Gran Capitan á dos dias del mes de diciembre, y siempre Manjarrés estaba como buitre á su parte aguardando su muerte. Esta lo atajó á sazon que el rey vivió pocos dias despues, y las honras del Gran Capitan fueron tan generales, como lo habia sido la fama de sus victorias, y lo merecia la memoria del mejor capitan que hubo en diversos siglos, pues en la fortaleza y valor, y en la noticia y experiencia grande que tenia en las cosas de la guerra, y en la disciplina militar y en los consejos en que fué muy cauto y prudente, y en la aceleracion y presteza del acometer al enemigo, fué tan excelente, que se igualó con los capitanes mas famosos que hubo en los tiempos pasados, de quien nos queda memoria haber sido muy excelentes por cada una destas virtudes, siéndolo él en todas ellas juntas. Por su fallecimiento vacó el oficio de gran condestable del reino, y el rey hizo merced dél á Fabricio Colona por sus señalados servicios, y por favorecer á la parte colonesa, que fué siempre en gran manera aficionada á su servicio; y la capitanía de hombres de armas que tenia el Gran Capitan, la proveyó en el visorey de Nápoles. Con la llegada del dean de Lovaina, se comenzaron á asentar algunas cosas que estaban ya platicadas con nueva capitulacion y concordia entre el rey y el príncipe, porque como el rey estaba ya en lo último de sus dias, no paraba mucho el dean en alargar el tiempo de su gobierno. Declaróse en ella que así como el rey habia tenido hasta entonces la gobernacion de los reinos de Castilla y Leon, la administrase todo el tiempo de su vida, aunque muriese la reina doña Juana su hija, y que el príncipe no le impidiese la libre administracion que tenia, y que él comenzase á gobernar despues de los dias del abuelo. Para que en este medio pudiese el príncipe entretenerse mejor, y gobernar los estados de Flandes, se ordenó que le diesen en la villa de Anvers cada año cincuenta mil ducados, y cuando viniese á España y residiese en ella, se le acudiese con las rentas y derechos que pertenecen al principado de Asturias, segun la costumbre de aquellos reinos. En caso que la reina su madre falleciese ántes que el rey, se le señalasen rentas, segun se concertase entre ellos, á consejo de algunas personas que lo habian de determinar. Tambien se resolvió que el rey enviase con su armada al infante don Fernando hasta por todo el mes de mayo venidero, y tenian concertado que en llegando á alguno de los puertos de Flandes, Gelanda ó Brabante, el príncipe se viniese a aquel puerto, y en un mismo instante él se embarcarse, y su hermano saliese á tierra y viniesen con el principe los de su casa, sin traer otra gente de guerra, y el rey le socorria para su viaje con treinta mil ducados. Por esto considerando lo que parecia convenir á la corona real de Castilla, unir á ella los maestrazgos, ofrecia el rey de procurar con el papa que se incorporasen perpetuamente á la corona real, con que él tuviese la administracion dellos durando su vida; y porque es costumbre en los reinos de Castilla dar estado condecente á los infantes hermanos de los reyes, se trató que el príncipe fuese obligado de dar á su hermano, despues de la muerte del rey, otra tanta renta en dinero cuanto valia el menor de los maestrazgos. Allende desto se trató que muerto el emperador se diese al infante la legítima que le competia, y luego se señalase lo que le pertenecia de las tierras del príncipe. Quedó tambien acordado que el príncipe mandase salir de sus tierras y estados á los que él rey tenia por sus deservidores, que estaban en Flandes sin su licencia, y no quedasen en su córte ni en su servicio, sino fuese en caso que el rey por méritos de alguno holgase dello. Habia de nombrar el rey personas para el servicio del príncipe, en los oficios de camarero mayor y mayordomo mayor, tesorero, secretario y contador, y estos se debian admitir despues que hubiese llegado á España. Determinóse que el regimiento de los estados de Flandes se diese al infante don Fernando, y quedasen por principales en su consejo la princesa Margarita y el señor de Bergas, y quedaba á cargo del rey de mandar juntar al cardenal y á los prelados del reino, y grandes y procuradores de córtes para que declarasen que muerta la doña Juana, recibirian al príncipe por rey, con que el rey su abuelo tuviese la gobernacion mientras viviese, y que resistiesen á los que procurasen lo contrario con todo su poder. Esto habia de jurar el príncipe en presencia de Juan de Lanuza, que residia en Flandes por embajador del rey, y que tenia por enemigos á los que le quisiesen persuadir lo contrario; y lo mismo habian de jurar la princesa Margarita, el señor de Rabastan príncipe de Symay y el conde de Nassau, Jebres, Bergas, el canciller Salvage, y Montany, y seis de las villas principales de aquellos estados. Hecho esto, habia el rey de hacer el mismo juramento delante de los grandes y de los embajadores del príncipe, y habian de mandar que lo jurasen el cardenal, y don Juan de Fonseca obispo de Búrgos, el duque de Alba y el condestable de Castilla.

Cap. XCIX.—*De la salida del rey de la ciudad de Placencia y de su muerte.*

Salió el rey de Placencia, y fué á Zaraizejo, y de allí con harto trabajo y fatiga pasó sin parar a Madrigalejo, aldea de la ciudad de Trujillo, con fin de continuar su camino para Castilla Los fines que le llevaban eran por ser aquella tierra mas conveniente para su salud y para proveer de hacer allí una armada de mar, como la otra vez, con publicacion de ser contra infieles, porque si el rey de Francia quisiese emprender algo contra el reino, se pudiese enviar allá con la gente necesaria, y comenzaba á señalar los capitanes, y por otra parte procuraba que el rey de Inglaterra rompiese la guerra contra Francia: y ya se le acababa la vida, con una muy larga dolencia, y no dejar de entender por su persona en las cosas del estado y de la guerra. Pasó por aquella comarca por haber en ella muy buenos vuelos de garza y ser él muy aficionado á la caza de aves, sobre todos los otros pasatiempos. El infante don Fernando fué su camino derecho á Guadalupe, é iban con él don Pero Nuñez de Guzman, clavero de Calatrava, su ayo, y don fray Alvaro Osorio, obispo de Astorga su maestro, y el dean de Lovaina. Con el rey iban el duque de Alba y el almirante de Castilla, don Fernando de Aragon, don Bernaldo de Rojas y Sandoval, marqués de Denia, el obispo de Burgos y Antonio de Fonseca su hermano, y Juan Velazquez contadores mayores de Castilla, Luis Sanchez tesorero general de Aragon, don Pero Sanchez de Calatayud, Martin Cabrero camarero del rey, el licenciado Zapata, el doctor Carvajal y el licenciado Francisco de Vargas del consejo real y Gerónimo de Cabanillas. Como el rey iba de cada hora empeorando, y su dolencia le estrechaba mas, enviaron por el protonotario Miguel Velazquez Cle-

mente, porque el rey comunicaba con él muy á menudo lo de su testamento; y sabiendo el dean de Lovaina que el rey estaba ya á la muerte, fué de Guadalupe á Madrigalejo, y dello recibió el rey enojo, sospechando que iba por ver si estaba tan al cabo. que no podia vivir, y mandóle que volviese á Guadalupe porque él entendia ser allí luego, á donde tenia determinado detenerse, por celebrar capítulo de la órden de Calatrava. Esto era con fin que fuese proveido segun órden don Fernando de Aragon su nieto, de la encomienda mayor, porque algunos años ántes, deseando que fuése acrecentando en estado en las órdenes de Calatrava y Montesa, se le habia dado la coadjutoría del maestrazgo de Montesa, con facultad de inhibir al capítulo y frailes, en caso de vacacion por muerte ó renunciacion del maestre, de la misma manera que se reservó aquel maestrazgo para don Felipe de Aragon, hijo del príncipe don Cárlos, en tiempo del rey don Juan, pero como el rey iba tal, que se entendia claramente que estaba en lo último de su vida, los caballeros de la órden de Calatrava que se comenzaron á juntar, no tuvieron la cuenta que solian con el rey, y comenzaron á dividirse, y una parte favorecia al clavero don Pedro Nuñez, y otra que tuvo mas respeto á la voluntad del rey, porfiaba que fuese elegido don Fernando de Aragon, y algunos con dañada intencion deseaban pasar mas adelante, porque la eleccion fuese de maestre en caso que el rey muriese. Al punto que entendió que su enfermedad le estrechaba, y se debilitaba del todo su vida, se confesó con fray Tomás de Matienzo de la órden de los Predicadores, su confesor, con muy gran fervor, y recibió los sacramentos como muy católico príncipe, y mandó llamar ante sí al licenciado Zapata y al doctor Carvajal, que eran los principales en el consejo real y del que llaman de la cámara, y al licenciado Vargas que era su tesorero y de quien hacia gran confianza, con estos y con su protonotario comunicó lo que tocaba á la disposicion de su testamento. En este medio sabiendo la reina cuán fatigado iba el rey de su dolencia, salió de Lérida, á donde se tenian las córtes de Cataluña, y fué con ella don Fadrique de Portugal, obispo de Sigüenza, y llegó á Madrigalejo un dia ántes que se otorgase el testamento, y otro dia miércoles ántes de amanecer entre la una y las dos, que fué á veinte y tres de enero deste año, falleció el rey desta vida. Escribe muy particularmente el mismo doctor Carvajal en sus Anales, que el rey en mucho secreto les encargó á él y á los de su consejo que allí se hallaron, muy encarecidamente, que le aconsejasen lo que debia proveer, principalmente cerca de la gobernacion de los reinos de Castilla y Aragon, porque en un testamento que habia ordenado en Burgos, la encomendaba al infante don Fernando su nieto, que se habia criado á la costumbre y manera de España, y afirma este autor, que dijo que creia que el príncipe don Cárlos su nieto no vendria ni estaria de asiento en ellos á los regir y gobernar como era menester, y que estando fuera dellos y los reinos debajo de gobernacion de personas no naturales, mirarian ántes su propio interés que el del príncipe, ni el bien comun de los reinos. A esto escribe este autor, que le respondieron los del consejo, que eran el licenciado Luis Zapata y el mismo Carvajal, sus relatores y refrendarios, y de su consejo de cámara, y el licenciado Francisco de Vargas su tesorero, representándole las turbaciones que en los tiempos pasados hubo en aquellos reinos por la ambicion de reinar, y por la costumbre y naturaleza de los grandes y caballeros de Castilla, que con tener á quien pudiesen seguir, procurarian toda division y discordia en el reino, por poner necesidad, como se hizo en el tiempo del rey don Enrique y del príncipe su hermano, por no alegar ejemplos de lo mas antiguo, que son infinitos. Que en esta parte ninguna diferencia habia entre el mayor y los otros hermanos, sino hallarse el primogénito en la posesion, y que él asimismo conocia la condicion de los grandes y caballeros de Castilla, que con movimientos y necesidades en que ponian á los reyes, acrecentaban sus estados. Que por esta causa les parecia que debia dejar por gobernador de los reinos de Castilla al que de derecho pertenecia la sucesion dellos, que era el príncipe don Cárlos su nieto, porque puesto que el infante don Fernando su hermano era tan excelente en virtudes y buenas costumbres que en él cesaba toda sospecha, pero siendo de tan poca edad habia de ser regido y gobernado por otros, de quien no se podia tener tanta seguridad, que puesto en la posesion y gobierno no atendiese á nuevas cosas estando ausente el príncipe y viviendo la reina su madre, y quedando la posesion del gobierno al infante don Fernando, que estaba presente, mayormente si le dejaba los maestrazgos como se decia. Mas lo que yo puedo afirmar es, que hallándose el rey en la ciudad de Burgos en las casas del condestable de Castilla en el año de mil quinientos doce, á dos del mes de mayo, habia ordenado su testamento, y en él disponia que considerado, segun lo que de la reina su hija habia podido conocer en su vida, estaba muy apartada de entender en gobernacion ni regimiento de reinos, ni tenia para ello la disposicion que convenia, lo cual sabia nuestro Señor cuánto él sentia, y por ser muy necesaria la provision dello, ya que de su impedimento sentia la pena como padre, que era de las mas graves que en este mundo se podian ofrecer, mandaba á la reina, debajo del amor y obediencia de hija, que luego en falleciendo, con mucha diligencia enviase por el príncipe don Cárlos su hijo primogénito, y con mucho cuidado entendiese que su venida fuese presta, y si la reina por su indisposicion no lo pudiese hacer, sus testamentarios lo solicitasen, y que el príncipe gobernase los reinos por la reina su madre, teniendo el príncipe consejo formado para todos los negocios destos reinos, y residiesen los que el rey tenia entonces en su consejo con que se nombrasen otros dos letrados, uno de Nápoles y otro de Sicilia, y todos los despachos se firmasen por el príncipe en el lugar que habia de firmar la reina, y que el príncipe tuviese cada semana consulta con los del consejo y los oyese. Que las cosas del estado se tratasen por las personas que entonces entendian en ellas, y los que estaban proveidos en estos reinos por lugartenientes generales y visoreyes tuviesen los mismos cargos, y lo mismo se guardase en los oficios de gobernadores y en otros oficios y audiencias, y encargaba al príncipe que mirase mucho por los naturales de la corona de Aragon, y tratase á los poblados en ellos con mucho amor como á muy fieles y buenos servidores que siempre habian servido á sus progenitores, porque la misma fidelidad y zelo tendrian á él, y no le faltarian a cosa que cumpliese á su servicio y estado, pues le era muy natural la fidelidad y honra de sus reyes, á la cual nunca faltaron. Visto que no se podian sufrir un momento aquellos reinos de Castilla y los desta corona sin tener forma de gobierno, dejaba ordenado en aquel testamento, que hasta que el príncipe viniese á estas partes, gobernase el infante don Fernando su hermano y su nieto durando la ausencia del príncipe, siguiendo la misma órden que se dejaba al príncipe, y encargaba al príncipe que mirase mucho por el estado de su hermano, y supliael defecto de sus edades, y los hacia hábiles y capaces para el gobierno. Nombraba por testamentarios a la reina doña Germana, y al arzobispo de Zaragoza y Valencia su hijo, y á doña Aldonza Enriquez, duquesa de Cardona su tia, y con ellos fueron nombrados don fray Juan de Enguera, obispo de Lérida, su confesor, y don Ramon de Cardona su caballerizo mayor visorey de Nápoles, y Juan Cabrero, comendador mayor de Montalban su camarero. Fueron testigos al otorgar deste testamento don Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, don Ramon de Espés, Antonio Agustin vicecanciller, Luis Sanchez tesorero general, Miguel Juan Gralla y Pedro de Alpont y Juan de Gualbes, regentes la cancillería de Aragon. Despues en el año pasado de mil quinientos quince, estando el rey en la villa de Aranda de Duero, y muy agravado de su dolencia en las casas de Juan de Acuña, a veinte y seis de abril tornó á ordenar su testamento, y en él nombró por gobernador de los reinos de la corona de Aragon, por el impedimento de la reina su hija al príncipe don Cárlos su nieto, pues estaba en edad para tener la gobernacion general como lo disponen las leyes dellos; y para el gobierno de las cosas de Castilla, declarando la forma del consejo que habia de presidir en las cosas del estado hasta la venida del príncipe, ordenó que por los reinos de ambas coronas se enviasen embajadores que la solicitasen, y nombró gobernador para que tuviese el gobierno de aquellos reinos entretanto que el príncipe venia, al cardenal de España. Pensar que deliberaba dejar los maestrazgos es cosa sin ningun fundamento, y así ninguna mencion hizo dello en favor del infante don Fernando en ninguno de sus primeros testamentos, y muéstrase bien que el doctor Carvajal ninguna noticia tuvo de lo que se asentó con el déan de Lovaina sobre la incorporacion de los maestrazgos en la corona de Castilla, pues de tal manera estaba aquello dispuesto que la administracion le estaba encomendada por la sede apostólica, y nunca en su vida le pasó por el pensamiento procurarla para el infante, y ménos se habia de presumir que despues de su muerte se le habia de conceder por el sumo pontífice. En este testamento dejaba por testamentarios á la reina doña Germana y al príncipe y al arzobispo de Zaragoza y Valencia su hijo, y á la duquesa de Cardona, y á don Fadrique de Toledo, duque de Alba su primo, y al visorey don Ramon de Cardona, y á fray Tomás de Matienzo su confesor, y á su protonotario Miguel Velazquez Clemente, á quien principalmente comunicaba la disposicion de su última voluntad, y asistieron á la testificacion los que se han nombrado. Declaró en él que aunque fué muy feo y detestable el caso que el duque don Fernando de Aragon habia cometido, así en la calidad, que no podia ser mayor, como en la sazon que lo cometió, que no pudiera ser peor ni de mas inconvenientes, tenia deseo de remediar sus cosas en sus dias, y encargaba al príncipe que lo hiciese muy bien con él, y le diese manera de estado, y le perdonó lo que contra él hizo y cometió, y mandaba que luego que el príncipe viniesen le sacase sus testamentarios de la prision en que

estaba en el castillo de Játiva, y le llevasen á buen recaudo al príncipe. Proveyó que á la reina doña Juana su sobrina se diesen por sus testamentarios siempre que casase cien mil ducados que habia recibido del reino de Nápoles para su dote, y se habian gastado en cosas del estado del mismo reino. Encomendaba tambien al príncipe al infante don Enrique su primo y á don Alonso de Aragon, duque de Segorbe su hijo y á don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza y Valencia. En el último testamento, como en los pasados, dejó por heredera universal y sucesora en los reinos de la corona de Aragon, y en los de Nápoles y Navarra, y en las ciudades de Bugía, Tripol y Alger, y en la parte que le pertenecia en las Indias como en nueva conquista, á la reina doña Juana y á sus hijos y nietos, ora fuesen por línea de varon ó por hembra, siendo de legítimo matrimonio, declarando en el testamento lo mismo que en el que se otorgó en Burgos, que segun lo que de la reina habia podido conocer en lo pasado, estaba muy apartada de entender en el regimiento de los reinos, y que no tenia para ello la habilidad y disposicion que convenia. Por esto, y por ser muy necesario proveer en lo que convenia al buen gobierno destos reinos y señoríos y de sus naturales que siempre habian sido fidelísimos á él y á todos sus primogenitores, declaró que por la mejor via que podia y debia, dejaba por gobernador general al príncipe don Cárlos su nieto para que los gobernase en lugar de la reina su madre, y porque entretanto que estaba ausente no se pudiese seguir algun inconveniente ó escándalo, nombró al arzobispo de Zaragoza su hijo para que rigiese como lugarteniente general hasta que el príncipe viniese. En esto se halló despues mucha contradiccion y repugnancia, porque por los fueros deste reino no puede haber sino un solo gobernador, y este es el príncipe primogénito, y hubo sobre ello mucha turbacion y diferencia, y así deliberaron los del consejo real y los letrados que se juntaron con ellos en Zaragoza, en conformidad, despues de la muerte del rey, que el nombre que el arzobispo habia de tener para regir el reino, en virtud de testamento, no fuese de gobernador sino de curador, no mudando cosa alguna del efecto de la disposicion del rey. Desto afirmaban que tenian ya ejemplo, porque habia poco mas de dos años que el rey se hizo crear curador de la reina su hija, y pretendieron que guardando el arzobispo lo que de fuero y derecho se debia, hiciese en nombre de la reina, en poder del justicia de Aragon el juramento acostumbrado de guardar los fueros y privilegios; pero habiendo deliberado de jurar otro dia, no quiso el justicia de Aragon recibir el juramento, declarando que por fuero no podia haber dos gobernadores en el reino, y así todo paró en confusion y bando, y esto me pareció referir en este lugar porque no se pierda la memoria de una cosa tan señalada. Encargó muy encarecidamente al príncipe por el testamento que no hiciese mudanza de los oficiales que él tenia proveidos en los reinos de la corona de Aragon, y que no comunicase los negocios con personas extrañas dellos, así para el gobierno como en el consejo, porque entendia que era cosa muy necesaria que los oficios se proveyesen en personas naturales de la tierra, afirmando que tenia experiencia, que era esto lo que mas convenia. Nombró por gobernador de los reinos de Castilla, durando la ausencia del príncipe, al cardenal de España, como lo proveia en el testamento que se ordenó en la villa de Aranda de Duero, y dejó por testamentarios al príncipe y al arzobispo de Zaragoza, y á la duquesa de Cardona, y al duque de Alba, y al visorey don Ramon de Cardona, y á su confesor y protonotario. Es de maravillar que escriba Carvajal, que estuvo muy vario y dudoso en lo que le aconsejaron que nombrase por gobernador de Castilla, durando la ausencia del príncipe, al cardenal de España, pues ya el año ántes le habia nombrado, y que dijese que le conocia bien, y esto era porque le tenia por hombre de muy extraña y peligrosa condicion y de grandes pensamientos, y de muy elevado juicio, pues entendiendo que mostró siempre tener mucho celo á la buena ejecucion de la justicia, y lo que era de gran consideracion, que no tenia parientes, y que era hechura de la reina y suya, y que siempre le habia conocido tener la aficion que debia á la corona real; y tambien atendido que los del consejo en aquella ocurrencia de tiempos, no seria parte para conservar en su autoridad el buen gobierno de la justicia, y que si se nombrara grande fuera de mayor inconveniente, segun se conocia por la experiencia de lo pasado, por la discordia que habria entre todos ellos, tuvo por buena aquella eleccion. Fué tal la deliberacion y consejo que siguió en no dejar al infante don Fernando la administracion de los maestrazgos, cual se habia de esperar de un príncipe que á ninguna cosa atendió mas principalmente que á dejar del todo fundada la paz y justicia de los reinos de Castilla, y conocióse que si lo contrario se hiciera, segun los tiempos despues sucedieron, fuera ocasion de mayores inconvenientes. Por esta causa, como el rey por autoridad apostólica tenia la administracion dellos, declaró en su testamento que considerando que se habia conocido por la experiencia el beneficio que de aquello resultó, y el aumento y reformacion que se habia seguido á las órdenes, y deseando que esto se conservase, habia suplicado al papa que se le diese facultad para que los pudiese renunciar en el príncipe su nieto, y con ella los resignó para que los tuviese como administrador perpetuo. Dejó por legado al infante en el reino de Nápoles el principado de Taranto y en la provincia de Calabria las ciudades de Cotron, Tropea y la Amantia, y en la provincia de tierra de Bari á Gálipoli, para que él y sus descendientes lo poseyesen en feudo de la misma suerte que los otros barones del reino tenian sus tierras, y en rentas dél le situó cincuenta mil ducados en cada un año hasta que el príncipe su hermano le hubiese heredado en otra tanta renta en estado en el mismo reino. Proveyó en él en lo que tocaba á la persona del duque don Fernando de Aragon lo que en el testamento que se ordenó en la villa de Aranda de Duero, mas cuando á su vicecanciller Antonio Agustin no hubo memoria ni palabra que tratase de su deliberacion, á lo que yo creo, porque tuvo entendido que el príncipe en su sucesion, no solo le mandaria poner en libertad, pero aun le haria merced, como ello fué, porque despues de su prision fué mandado librar por el cardenal, muerto el rey, y le sacaron del castillo de Simancas, y le mandó ir á Flandes para que el príncipe mandase proveer en lo que tocaba á su causa, y visto su proceso, fué declarado por inocente en la villa de Bruselas por el príncipe, ya con título de rey á veinte y tres de setiembre deste año, y haber gobernado justa y derechamente en el ejercicio de su cargo. Pareció que el rey no quiso dejar público el arrepentimiento de haberse persuadido, é inducido apasionadamente que aquella prision se ejecutase rigurosamente. Mas en lo que tocaba á la persona del duque don Fernando, como en aquello iba tanto á lo del estado, pasaron muchos años ántes que se cumpliese lo que el rey dejó ordenado, y es señalado ejemplo para que entiendan los reyes cuán poca firmeza tiene lo que ordenan en su postrera voluntad, siéndolo de tanta fuerza los testamentos en las acciones de todos los hombres, persuadiéndose que los suyos han de tener aquella autoridad, que alcanzan las leyes en los hechos públicos.

Cap. C.—*Que el cuerpo del rey fué llevado á sepultar á la capilla real de la ciudad de Granada.*

Despues que se publicó el testamento ante los prelados y señores que se hallaron á su muerte, fué acordado que se llevase su cuerpo á la ciudad de Granada, puesto que los mas le desampararon, porque desde que espiró cada cual pensaba que tendria menor lugar en lo porvenir con los que tenian cargo del gobierno de la persona del príncipe, cuanto mas hubiese perseverado en el servicio de su abuelo. Salieron con el cuerpo de Madrigalejo solos don Fernando de Aragon y el marqués de Denia y algunos caballeros y criados de la casa, y cuando llegaron á Córdoba, como estaba aquella ciudad en poder del marqués de Priego y del conde de Cabra, que era la casa y linaje con quien el rey se mostró muy riguroso, y rigiendo lo espiritual el obispo don Martin de Angulo, presidente de la cancillería de Valladolid, que poco ántes habia sido removido por el rey de la presidencia, hallándose presentes salieron con toda la caballería y pueblo de aquella ciudad á recibir el cuerpo del rey. Desde allí fueron acompañando el cuerpo el obispo de Córdoba y don Pedro Ayala, obispo de Canaria, y veinte y cuatro religiosos de la órden de Santo Domingo y San Gerónimo, y la capilla real. Concurria la mayor parte de los pueblos por donde pasaban al recibimiento, de tal suerte, que estaban los caminos llenos de gente, y el dia que llegó á Granada salió la ciudad, clero y cancillería á recibirle con toda la pompa y aparato que se pudo ordenar en semejante auto por los pasados, ó se inventó por la curiosidad de los presentes. Celebráronse las exequias tres dias con toda la solemnidad que se debia como á único fundador de aquella ciudad y reino, y fué sepultado el cuerpo en la capilla real con el de la reina Católica, que estuvo depositado en la Alhambra. Mostraban las gentes comunmente un extraño sentimiento y tristeza, revolviendo en su memoria la gloria y triunfo con que habia sido recibido el primer dia que entró en aquella ciudad, despues que la sacó del yugo y servidumbre de los infieles, y representábaseles la variedad del tiempo que habia reinado, y ellos estuvieron debajo de su gobierno en paz y guerra, temiendo que no les quedaba ninguna buena esperanza en lo venidero, ántes descubriendo tales y tan diversos temores, que parecia que no hacian cuenta que quedaba quien pudiese reinar en su lugar. Por otra parte los mas de los grandes de Castilla mostraron tanto contentamiento y alegría de su fallecimiento, que no podian contentarse de publicarlo, y daban gracias á nuestro Señor, afirmando que los habia librado de una muy dura sujecion y servidumbre, teniendo cuenta cada uno con su sentimiento y queja particular, porque aunque el rey se habia con todos con una extraña facilidad y mansedumbre, temian mas su benignidad y clemencia, que el rigor de la



Sepulcro de doña Isabel I y de don Fernando V.

reina Católica, pero cuando el respeto de lo propio y particular se fué olvidando, fueron reconociendo que habian perdido aquellos reinos el mas excelente gobernador que tuvieron jamás. Esta es á mi juicio la mayor miseria que pasa por el estado de los príncipes, que cuando reinan, como rigen la espada de la justicia, son mas temidos que amados, aunque despues se estimen las virtudes de cada uno sin ninguna lisonja en el grado que merecen, cuando el juicio es mas cierto y verdadero, siendo libre de toda aficion y pasion, pues como dicen los sabios, la fama es el mas libre juez que tienen sobre sí los príncipes, porque si es así, que cuanto fueren mayores, son obligados á tener la gobernacion de sus reinos tan ordenada y compuesta, que su principal fin sea conservar el estado público firme y fundado en riqueza, que es el nervio de todo lo que se debe emprender, y lleno y abundoso de gente útil para la guerra, y que la gloria de su nacion esté muy extendida, y sobre todo esto sean los pueblos, no solo religiosos, pero honestos en las costumbres, si el rey no alcanzó estas partes con la perfeccion que lo imaginaron aquellos maestros tan excelentes de la sabiduría humana, que con tanto estudio y prudencia dejaron instituido el verdadero gobernador, que ellos andaban dibujando y componiendo para una bienaventurada vida de los súbditos, bien se ve que como príncipe católico procuró que sus reinos gozasen de buena parte desto, pues introduciendo una paz general en toda España, lo de la religion y costumbres nunca estuvo en mayor reformacion, juntamente con el ejercicio de la guerra. Mas en estos reinos, que era como propia heredad y patrimonio suyo, fué tan general el sentimiento y dolor de su muerte, que no parecía haberles faltado solamente el que era su rey y señor natural, beneficiador y conservador de la libertad, sino como si fuera el que la habia introducido y padre de la patria: y mostraban universalmente quedar tan lastimados y tristes, como si dejara estos reinos sin sucesor: y así comunmente se decia, que habian perdido al que con justa razon le podian llamar el postrer rey de Aragon, pues los que le sucederian, no tendrian aquello por lo principal de su estado, y todo se habia de atribuir de allí adelante al poderío y grandeza del reino de Castilla, debajo de cuyo nombre y gobierno se reducirian todas las cosas de la majestad y dignidad real. Este amor le tuvieron siempre, porque conocieron de él, que antepuso el bien universal de sus reinos á su propio interés, y de comun consentimiento de los buenos, que juzgaban como debian de sus excelentes virtudes, se aventajó en todo género de valor entre los mas señalados príncipes que ántes de él reinaron. Con esto en algunas de las virtudes que suelen ser propias de los reyes, se puede con mucha razon afirmar, que fué muy excelente, porque era magnánimo en el valor con que emprendia muy grandes y señaladas cosas, teniendo siempre fin que no se alzase la mano de las armas, no solo con ánimo de defender sus reinos, pero apercibiéndose para ofender al enemigo, cuanto pudiese, poniéndole siempre en necesidad dentro de su propia casa. Esto fué de tal suerte, que si como despues de fallecida la reina Católica, se vió en harto trabajo para asegurarse en el pacífico gobierno de los reinos de Castilla, en lo cual tuvo tanta contrariedad, fuera tan legítimo rey en ellos como ántes, se prosiguieran con mayor vigor las empresas de Italia y Africa: lo cual no se permitia el rey á sí mismo, teniéndolos como debajo de tutela en nombre de la reina su hija. Cuando fué necesario mostrar el valor de su persona, contra la fuerza y poder de otros príncipes, ninguno de los de sus tiempos se señaló mas; y juntamente con estas virtudes fué grave, severo y justo: y despues de haber cumplido con la autoridad de su dignidad real, no parecia dejar señal de aquel supremo poderío, para que fuese temido, porque desechaba de sí con gran facilidad todo rigor y venganza. Nunca en él, lo que suele acontecer muy pocas veces, la humanidad y mansedumbre grande con que trataba con todos, disminuyó parte de su autoridad, ni tampoco su gravedad desterró el amor que generalmente le tenian cuantos le comunicaban familiarmente. En las otras virtudes que suelen ser tambien compañeras del estado y dignidad real, que es ser largo beneficiador y liberal; los tiempos no dieron lugar que se señalase en ellas, como se esperaba de un príncipe tan grande, por convenir tanto, por los excesos pasados, que las cosas del patrimonio y corona real se redujesen á debido estado, restituyéndose en la posesion de lo que se habia usurpado por malos medios, con nombre y título de servicios. Comenzábanse ya entonces á estragar las costumbres de los españoles con la comunicacion de las otras naciones, de manera, que lo que se debia atribuir á propia virtud del rey, en usar de templanza y modestia en su vida, se tenia ya por miseria y codicia; siendo cosa muy averiguada, que estuvo tan léjos destos vicios, que ninguno de los reyes sus predecesores se señaló mas en gastar y despender cuanto la necesidad lo sufria en las cosas de la guerra, que es donde mas se echa de ver si un príncipe es codicioso; y las necesidades fueron tan ordinarias y continuas, y él se mostró tan enemigo de querer allegar ningun tesoro para otros usos, que al tiempo de su muerte apenas se halló con que poder hacer el gasto de su enterramiento y exequias. Puédese afirmar con toda verdad que no fué amigo del dinero ajeno, y de lo suyo era moderado y del público muy avaro, tan diferente del rey don Enrique su antecesor, que sin modo ni juicio dió lo suyo y derramó lo ajeno. De manera, que los que le notan de codicioso, no entendieron cuán gran alabanza suya fué conformarse con la reina Católica, en lo que tocaba á la conservacion del patrimonio real. Despues de su muerte, quién no considera que fué muy gran virtud del rey tratarlo con el mismo cuidado, siendo gobernador de aquellos reinos, como justo tutor y administrador dellos, por el príncipe su nieto; y aun con todo esto no cesaban las calumnias de los que le daban cargo, por ser tan ordinarios los gastos en las empresas de Italia y Berbería, por las cuales no se pudo excusar, que no se impusiesen sobre los pueblos algunos pechos, y así se debe loar por señalada virtud de aquel príncipe, que en las cosas particulares y propias suyas no fuese liberal de lo ajeno, y en las públicas correspondiese con la dignidad que requeria el estado real. Una cosa fué mucho de considerar, que con estar tan atento á lo que le convenia en paz y guerra y al gobierno de tales y tantos reinos, ocupaba mucho tiempo en la caza y juego y en otros pasatiempos, de tal suerte que daba á entender que lo uno le servia de recreacion y alivio, para el cansancio de lo otro, pues tan apaciblemente se ejercitaba en todo lo que era negocio, como en lo de su propio descanso; y con tanto descuido de ánimo se ocupaba en la caza y juego, como si no cargaran sobre él otros cuidados. Así acaecia, que donde al parecer habia mas remision y negligencia, para disimular lo que se habia de proveer en las cosas arduas y muy importantes, y estaba mas divertido en sus pasatiempos y placeres, allí no se cerraba la puerta á los de su consejo, y aquello era lo que siempre se ponia delante. Fué muy notado, no solo de los extranjeros, pero de sus naturales, que no guardaba la verdad y fé que prometia, y que se anteponia siempre y sobrepujaba el respeto de su propia utilidad á lo que era justo y honesto; pues el verdadero fundamento de la justicia consiste en la constancia y firmeza en las palabras y mucho mas en las obras, y el que quebranta la fé desbarata todo el bien universal de los hombres. No es tan fácil cosa cargar la culpa, que fué de todos los príncipes de aquel tiempo, á uno solo, porque habia llegado ya á ser esta usanza entre los reyes, tener por tan cierta y segura ley, que no se debe reconocer por fé, la que se promete al que no la guarda y es infiel, que no se tenia esto por nuevo; y el rey se gobernaba con los príncipes que con él concurrieron tan conforme á sus tratos y costumbres, que en todo género de prudencia se señaló entre todos ellos, aunque estuviesen mas diestros en engañar al enemigo y aventajar sus cosas, por cualquier camino, que esto llaman las gentes saber reinar. Previno siempre con su gran juicio á los sucesos prósperos y contrarios, con un vigor natural que tuvo en considerar de muy léjos todas las cosas con sutileza; de tal manera, que se puede afirmar, que quebrantó las puertas de las ciudades de sus enemigos, y derribó sus fortalezas y baluartes, y trastornó los fines y presupuestos de los príncipes con quien competia, nó con dádivas y tesoro, como se encarece que lo solia hacer Felipe, rey de Macedonia, pero con su gran prudencia y consejo; y así con muy justa razon queda su nombre tan ensalzado con perpetua fama en la memoria de las gentes. En las mayores empresas le sucedieron las cosas prosperísimamente, como fué asegurar la sucesion de los reinos de Castilla, llegando el hecho á tanto peligro, que se puso todo en aventura de una batalla, y acabar de sojuzgar y destruir el reino que los reyes de Granada tuvieron en España, y extirpar aquella secta de los moros, que por tantos siglos se habia opuesto á sus antecesores; y las conquistas de los otros reinos, con que se acrecentó la corona real de Castilla, y el descubrimiento de otro nuevo mundo, y en suma ser siempre vencedor en todas las guerras que emprendió. Pero esta prosperidad no fué tan constante, que no revolviesen sobre él algunas adversidades, ordenándolo nuestro Señor, porque no fuese ménos señalado su valor en los sucesos contrarios, que en los que le vinieron tan prósperamente. Siendo príncipe en vida del rey su padre, desde su niñez, como lo encarece bien Hernando del Pulgar, autor de aquellos tiempos, fué guerreado, corrido, cercado y combatido de sus súbditos y de los extraños; y anduvo la reina su madre con él en los brazos, huyendo de peligro en peligro, y así se vió en la mayor parte de la afrenta en que estuvieron las cosas, por las turbaciones del principado de Cataluña; y no fueron menores los trabajos y necesidades en que se vió, cuando fué llevado y llamado por sucesor de los reinos de Castilla. Despues desto fué caso muy atroz y cruel, ser acometida su persona real tan fieramente por un hombre furioso y vil, que puso en tanto discrimen su vida: y no dejó de ser llaga que lastimó en lo vivo la muerte del príncipe don Juan su hijo,

y despues la del príncipe don Miguel su nieto, en quien estaba fundada toda la esperanza de la sucesion, y recaer en persona extraña y no descendiente de la antigua línea de la casa real de Castilla de varon; aunque segun despues pareció, se disponia y ordenaba así por la Providencia divina, para mayor ensalzamiento y gloria della. Podria bien entrar en esta cuenta, lo mucho que hubo de padecer en sufrir la condicion de la reina Católica, que era de tanto valor y de tan gran punto, que no parecia contentarse con tener el gobierno del reino, como con su igual, y ser forzado á llevar aquel gobierno en su compañía con tanta disimulacion y mansedumbre. Fué tambien una de las mayores adversidades el impedimento y defecto de la reina su hija; y aquella tan afrentosa salida de Castilla, que se pudo juzgar por una de las mayores tormentas que pasaron por su persona real; y el casamiento de la reina Germana que mas de una vez confesó haber sido muy de por fuerza; y finalmente la perdida y destrozo de sus ejércitos en las jornadas de los Gerbes y Ravena, y aquella larga y tan trabajosa dolencia, que cumplidos los sesenta y tres años le acabó la vida. En todas estas adversidades fué tan señalado su esfuerzo y constancia, en la mayor necesidad y peligro, que de allí parecia que sacaba mayores fuerzas y no dejaba á sus enemigos de que pudiesen agraviarse, sino de su consejo y poder y grandeza, y con este valor, habiendo sido tan victorioso y conquistador en la guerra y tan excelente gobernador, fué el primero, despues de la destruccion del reino que tuvieron en España los godos, que dejó fundada perpetua tranquilidad en ella, con tanta igualdad y justicia, que mientras vivió fué el mas estimado y temido de las otras naciones, como aquel que tenia la paz y la guerra á su albedrío sobre todos los otros reyes y príncipes que concurrieron en su tiempo, y feneció sus dias con la mayor gloria y alabanza que se vió en grandes tiempos; considerando el estado en que halló aquellos reinos cuando entró á ser rey dellos, y al que volvieron, cuando dejó de serlo, en el nuevo reino del rey don Felipe su yerno, y en su salida de Castilla, y en el que los dejaba, como gobernador, al príncipe don Cárlos su nieto para sus sucesores.

FIN DEL APÉNDICE DEL TOMO QUINTO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO QUINTO.

CONTINÚA EL LIBRO XI.

(1) Por error lleva esta página el numero 146 debiendo ser 246.

(1) Por error lleva esta página el número 211 debiendo ser 311.

LOS CINCO LIBROS PRIMEROS

DE LA HISTORIA DEL REY

DON FERNANDO EL CATÓLICO;

DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

Por Gerónimo Zurita cronista del reino.

APÉEDICE Á ESTE TOMO QUINTO.

LOS CINCO LIBROS POSTREROS

DE LA HISTORIA DEL REY

DON FERNANDO EL CATOLICO,

DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA

Por Don Gerónimo Zurita cronista del reino.

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO QUINTO.

NOTA. El índice y pauta para la colocacion de las láminas del tomo quinto se dará al fin de la obra.

